ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES
BARCELONA

JUN 2

036
En 19 28 pt 2




ENCICLOPEDIA ESPASA
DOMINICAN COLLEGE LIBRARY
SAN RAFAEL, CALIF.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

24 1932
gift
036
En 1928 pt 2.



ENCICLOPEDIA

VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA



ETIMOLOGIAS

SANSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán
Esperanto

TOMO XXVIII

(SEGUNDA PARTE)

DOMINICAN COLLEGE LIBRARY
SAN RAFAEL, CALIF.

BARCELONA

HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES

CALLE DE LAS CORTES, 579 Y 581

JUN 2 1932
gift.
S.
036
En 1928 pt 2

ES PROPIEDAD
—
COPYRIGHT, 1926
BY
HIJOS DE J. ESPASA

19862

Papel fabricado expresamente por LA PAPELERA ESPAÑOLA

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Invernáculo	1884
Irlanda. (Mapa político)	1956
Irlanda. (Mapa físico y mapa geológico)	1960
Irlanda. (Mapa de la vegetación)	1964
Irlanda. (Mapa industrial y de los ferrocarriles)	1976
Italia. (Mapa político)	2160
Italia. (Mapa geológico)	2172
Italia. (Monedas)	2200
Italia. (Escudo, condecoraciones y banderas)	2204
Italia. (Uniformes del Ejército)	2208
Mapas de la historia de Italia	2212
Diversas formas de la letra J á través de los siglos	2316
Jaén. (Mapa de la provincia)	2384
Jaén. (Plano de la ciudad)	2388
Jalisco, Michoacán, Nayarit, Colima y Aguas Calientes (Mapa de los Estados de)	2428
Japón (Mapa político y Mapa de Comunicaciones del)	2472
Japón. (Mapa geológico)	2476
Japón. (Billete y monedas)	2492
Japón. (Escudo y banderas) / Japón. (Condecoraciones)	2496
Japón. (Uniformes del Ejército)	2500
Civilización y arte del Japón, III	2520
Plantas de jardín, I	2544
Plantas de jardín, II	2548
Plantas de jardín, III	2552
Origen de las plantas de jardín, I	2556
Insectos nocivos á los jardines, I / Insectos nocivos á los jardines, II	2560
El jardín favorito	2564
Jerezana	2648
Jeroglíficos	2672
Jerusalén. (Plano de la ciudad)	2684
Jerusalén, I	2688
Jerusalén, II	2692
Jorge (San), I	2884
Jorge (San), II	2888
Joyería	2948
Juan de Juanes	3020
Julio	3134
Junio	3160
Junyent (Olegario)	3180
La letra K á través de los siglos	3264

ABREVIATURAS

abl..... ablativo.
absol..... absoluto.
acep..... acepción.
acus..... acusativo.
Acúst...... *Acústica.*
a. de J. C... antes de Jesucristo.
adj..... adjetivo.
adj. ant.... » anticuado.
Aam...... *Administración.*
adv..... adverbio.
adv. afirm... » afirmativo.
adv. ant.... » anticuado.
adv. c..... » de cantidad.
adv. l..... » de lugar.
adv. m..... » de modo.
adv. neg.... » negativo.
adv. t..... » de tiempo.
Aerost...... *Aerostación.*
af..... afijo.
afl..... afluente.
Agr...... *Agricultura.*
Agrim...... *Agrimensura.*
Agron...... *Agronomía.*
al..... alemán.
Albañ...... *Albañilería.*
ald..... aldea.
Alg...... *Algebra.*
al. m..... alemán moderno.
Alpin...... *Alpinismo.*
Alq...... *Alquimia.*
alt..... altitud.
amb..... ambiguo.
amer..... americanismo.
Anál...... *Análisis.*
An. mat...... *Análisis matemático.*
Anat...... *Anatomía.*
ang.-saj..... anglo-sajón.
ant..... anticuado.
ant. al..... antiguo alemán.
ant. franc... » francés.
Antig...... *Antigüedad.*
Antol...... *Antología.*
Antrop...... *Antropología.*
Apic...... *Apicultura.*
Apl. á pers.. Aplicado á personas.
ár..... árabe.
Arb...... *Arboricultura.*
Arcip...... *Arciprestazgo.*
arch..... archipiélago.
archidiác.... archidiócesis.
Arg...... *Argentinismo.*
Arit...... *Aritmética.*
Arm...... *Armería.*
arm..... armenio.
armór..... armórico.
Arqueol..... *Arqueología.*
Arquit...... *Arquitectura.*
Arquit. hidr. » *hidráulica.*
Arquit. mil.. » *militar.*
Arquit. nav.. » *naval.*
arr..... arroyo.
art. ó arts... artículo ó artículos.
Art. cul...... *Arte culinario.*
Art. dec...... *Artes decorativas.*
Artill...... *Artillería.*
Art. mil..... *Arte militar.*
Artes y Of... *Artes y Oficios.*
Astrol...... *Astrología.*
Astron...... *Astronomía.*
aum..... aumentativo.
Aut...... *Automovilismo.*
Aviac...... *Aviación.*
Avic...... *Avicultura.*
Bact...... *Bacteriología.*
Balíst...... *Balística.*
Ball...... *Ballestería.*
B. art...... *Bellas artes.*
berb..... berberisco.
b. gr..... bajo griego.
Bibl...... *Biblia.*
Bibliogr...... *Bibliografía.*
Biog...... *Biografía.*
Biol...... *Biología.*
Blas...... *Blasón.*
b. lat..... bajo latín.
borg..... borgoñón.
Bot...... *Botánica.*
bret..... bretón.
c..... ciudad.
cab..... cabecera.
Cabest...... *Cabestrería.*
Calc...... *Calcografía.*
cald..... caldeo.
Caligr...... *Caligrafía.*
Canal...... *Canalización.*
Cant...... *Cantería.*
cant..... cantón.
cap..... capital.
Carp...... *Carpintería.*
Carr...... *Carreteras.*
carr..... carretera.
Carroc...... *Carrocería.*
Cartog...... *Cartografía.*
cas..... caserío.
catal..... catalán.
Catóp...... *Catóptrica.*
célt..... céltico.
celtíb..... celtíbero.
Cer...... *Cerería.*
Cerám...... *Cerámica.*
Cerraj...... *Cerrajería.*
Cetr...... *Cetrería.*
Cienc. ecl... *Ciencias eclesiásticas.*
Cicl...... *Ciclismo.*
Cineg...... *Cinegética.*
Cir...... *Cirugía.*
circ..... círculo.
cit..... citado, da.
cm..... centímetro.
colect..... colectivo, va.
com..... común de dos.
Comer...... *Comercio.*
comp..... compuesto, ta.
compar..... comparativo.
conc..... concejo.
cond..... condicional.
Conf...... *Confitería.*
confl..... confluencia.
conj..... conjunción.
conj. advers. » adversativa.
conj. comp.. » comparativa.
conj. cond... » condicional.
conj. copulat. » copulativa.
conj. distrib. » distributiva.
conj. disyunt. » disyuntiva.
conj. ilat.... » ilativa.
conjug..... conjugación.
Conquil...... *Conquiliología.*
Constr...... *Construcción.*
Constr. nav.. *Construcción naval.*
contrac..... contracción.
Coreog...... *Coreografía.*
corrup..... corrupción.
Cosmogr...... *Cosmografía.*
Cosmol...... *Cosmología.*
Crim...... *Criminología.*
Crist...... *Cristalografía.*
Cronol...... *Cronología.*
Danza..... *Danza.*
Dactilog...... *Dactilografía*
Dactilol...... *Dactilología.*
dat..... dativo.
dec..... decorativo, va.
decl..... declinación.
def..... definición.
defin..... definitivo, va.
dem..... demostrativo.
Dep...... *Deportes.*
dep..... departamento.
der..... derecha ó derecho.
Der...... *Derecho.*
Der. can..... *Derecho canónico.*
Der. intern.. *Derecho internacional.*
Der. pol...... *Derecho político.*
deriv..... derivado, da.
Dermat...... *Dermatología.*
des..... desagua ó desemboca.
despect..... despectivo, va.
desus..... desusado, da.
dg..... decigramo.
Dial...... *Dialéctica.*
Dib...... *Dibujo.*
Dicc..... Diccionario.
Did...... *Didáctica.*
dim..... diminutivo.
Dinám...... *Dinámica.*
dióc..... diócesis.
Diópt...... *Dióptrica.*
Dipl...... *Diplomacia.*
dist..... distrito.
dm..... decímetro.
dór..... dórico.
E..... Este.

ABREVIATURAS

e.....	edificios.
Eban.....	*Ebanistería.*
Econ.....	*Economía.*
Econ. dom...	*Economía doméstica.*
Econ. pol....	» *política.*
Econ. rur....	» *rural.*
Elect.....	*Electricidad.*
Enc.....	*Enciclopedia.*
Encuad.....	*Encuadernación.*
ENE.....	Estenordeste.
ENO.....	Estenoroeste.
Entom.....	*Entomología.*
Epigr.....	*Epigrafía.*
Equit.....	*Equitación.*
Erpet.....	*Erpetología.*
escand.....	escandinavo.
Escen.....	*Escenografía.*
Escul.....	*Escultura.*
Esgr.....	*Esgrima.*
Espel.....	*Espeleología.*
Es.ad.....	*Estadística.*
Estát.....	*Estática.*
Esten.....	*Estenografía.*
Estét.....	*Estética.*
ESE.....	Estesureste.
ESO.....	Estesuroeste.
Est.....	Estado.
est.....	estación.
Etim.....	Etimología.
etióp.....	etiópico.
Etn.....	*Etnología.*
Etnogr.....	*Etnografía.*
exclam.....	exclamación.
Expl.....	*Explosivos.*
expr.	expresión.
expr. adv...	» adverbial.
expr. elíp...	» elíptica.
expr. prov...	» proverbial.
ext.....	extensión.
f.....	femenino.
fáb., fab.....	fábrica, fabricación.
fam.....	familiar.
Farm.....	*Farmacia.*
F. c.....	*Ferrocarriles.*
f. c.....	ferrocarril.
felig.....	feligresía.
fen.....	fenicio.
fig.....	figurado, da.
Filat.....	*Filatelia.*
Filol.....	*Filología.*
Filos.....	*Filosofía.*
finl.....	finlandés.
Fís.....	*Física.*
Fisiol.....	*Fisiología.*
flam.....	flamenco.
fol.....	folio.
Folk.....	*Folklore.*
For.....	*Forense.*
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.....	*Fotografía.*
fr.....	frase.
fr. proverb..	frase proverbial.
franc.....	francés.
Fren.....	*Frenología.*
Frenop.....	*Frenopatía.*
Fund.....	*Fundición.*
Galv.....	*Galvanismo.*
Galvanop....	*Galvanoplastia.*
Gén.....	Génesis.
Genealog....	*Genealogía.*
genit.....	genitivo.
Geod.....	*Geodesia.*
Geog.....	*Geografía.*
Geog. ant....	» *antigua.*
Geog. hist...	» *histórica.*
Geog. mil....	*Geografía militar.*
Geogn.....	*Geognosia.*
Geol.....	*Geología.*
Geol. estrat...	*Geología estratigráfica.*
Geom.....	*Geometría.*
Germ.....	*Germanía.*
Gimn.....	*Gimnasia.*
Ginec.....	*Ginecología.*
Glipt.....	*Gliptica.*
Gnom.....	*Gnomónica.*
gob.....	gobierno.
gót.....	gótico.
gr.....	griego.
Grab.....	*Grabado.*
Graf.....	*Grafología.*
Gram.....	*Gramática.*
gr. mod.....	griego moderno.
Guarn.....	*Guarnicionería.*
h.....	habitantes.
hac.....	hacienda.
Hac. púb....	» *pública.*
Hagiog.....	*Hagiografía.*
hebr.....	hebreo.
Heráld.....	*Heráldica.*
Hidr.....	*Hidráulica.*
Hidrog.....	*Hidrografía.*
Hidrom.....	*Hidrometría.*
Hidrost.....	*Hidrostática.*
Hig.....	*Higiene.*
Hip.....	*Hípica.*
Histol.....	*Histología.*
Hist.....	*Historia.*
Hist. ant....	» *antigua.*
Hist. ecl....	» *eclesiástica.*
Hist. gr.....	» *griega.*
Hist. legisl..	» *legislativa.*
Hist. nat....	» *natural.*
Hist. or.....	» *oriental.*
Hist. rel.....	» *religiosa.*
Hist. rom. ..	» *romana.*
Hist. sagr. ..	» *sagrada.*
hol.....	holandés.
Hort.....	*Horticultura.*
I.....	iglesia.
Iconog.....	*Iconografía.*
Ictiol.....	*Ictiología.*
íd.....	ídem.
imp.....	impersonal.
imper.....	imperativo.
imperf.....	imperfecto.
Impr.....	*Imprenta.*
Ind.....	*Industria.*
indef.....	indefinido.
indet.....	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.....	*Indumentaria.*
inf.....	infinitivo.
Ingen.....	*Ingeniería.*
ingl.....	inglés.
insep.....	inseparable.
int.....	intensivo, va.
interj.....	interjección.
interr.....	interrogativo.
intrans.	intransitivo.
inv.....	invariable.
irl.....	irlandés.
ital.....	italiano.
izq.....	izquierda ó izquierdo.
Jard.....	*Jardinería.*
Jin.....	*Jinete.*
jón.....	jónico.
Joy.....	*Joyería.*
Jurisp.....	*Jurisprudencia.*
kg.....	kilogramos.
kgm.....	kilográmetros.
kms.....	kilómetros.
kms.^{2}.....	» cuadrados.
lag.....	laguna.
lat.....	latín.
lat.....	latitud (*Geog.*).
lat. mod.....	latín moderno.
Legisl.....	*Legislación.*
l. f.....	línea férrea.
lib.....	libro.
Ling.....	*Lingüística.*
Lit.....	*Literatura.*
Litog.....	*Litografía.*
Liturg.....	*Liturgia.*
loc.....	locución.
Lóg.....	*Lógica.*
long.....	longitud.
lug.....	lugar.
m.....	masculino y metro.
M. ó m.....	Murió ó muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.....	*Magnetismo.*
Malacol.....	*Malacología.*
Manuf.....	*Manufactura.*
Maquin.....	*Maquinaria.*
Mar.....	*Marina.*
marg.....	margen.
Mason.....	*Masonería.*
Mat.....	*Matemáticas.*
Mat. méd. ..	*Materia médica.*
m. conjunt. .	modo conjuntivo.
Mecán.....	*Mecánica.*
Mecanog....	*Mecanografía.*
Med.....	*Medicina.*
mejic.....	mejicano.
Met.....	*Metafísica.*
Metal.....	*Metalurgia.*
Meteor.....	*Meteorología.*
Métr.....	*Métrica.*
Metrol.....	*Metrología.*
Mil.....	*Milicia.*
Mil. ant.....	» *antigua.*
Min.....	*Minería.*
Mineral.....	*Mineralogía.*
Mist.....	*Mística.*
Mit.....	*Mitología.*
mm.....	milímetro.
mod. adv. ..	modo adverbial.
Mont.....	*Montería.*
Mor.....	*Moral.*
ms. advs. ...	modos adverbiales.
mun.	municipio.
Mús.	*Música.*
m. y f.	masculino y femenino.
N. ó n.....	nació, nacido ó norte.
Nat.	*Natación.*
Náut.	*Náutica.*
Nav.....	*Navegación.*
N. B.....	Nota Bene.
NE.....	Nordeste.
negat.....	negativo, va.
neol.	neologismo.
NNE.....	Nornordeste.
NNO.....	Nornoroeste.
NO.....	Noroeste.
nominat.....	nominativo.
norm.....	normando.
N. Recop ...	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms	Número ó números.
Numis.....	*Numismática.*
O.....	Oeste.
obis.....	obispado.
Obr. púb....	*Obras públicas.*
Obst.....	*Obstetricia.*
Occid.....	Occidental.
Ocean.....	*Oceanografía.*
Odont.....	*Odontología.*
Oft.....	*Oftalmología.*
ONE.....	Oestenordeste.
ONO.....	Oestenoroeste.
Opt.....	*Optica.*
or.....	oriental.

ABREVIATURAS

Oral.....	*Oratoria.*
Orfeb.....	*Orfebrería.*
Organ.....	*Organografía.*
oril.....	orilla.
Ornit.....	*Ornitología.*
Orog.....	*Orografía.*
Ortogr.....	*Ortografía.*
OSE.....	Oestesureste.
OSO.....	Oestesuroeste.
p.....	participio.
p. a.....	» activo
p. f.....	» de futuro.
p. p.....	» pasivo.
p. pr.....	» presente.
pág.....	página.
Paleog.....	*Paleografía.*
Paleont.....	*Paleontología.*
Panop.....	*Panoplia.*
parr.....	parroquia.
Part.....	Partida, Partidas.
Past.....	*Pastelería.*
Pat.....	*Patología.*
Pedag.....	*Pedagogía.*
Pelet.....	*Peletería.*
Perf.....	*Perfumería.*
Persp.....	*Perspectiva.*
Pesca.....	*Pesca.*
Petrog.....	*Petrografía.*
Pint.....	*Pintura.*
Piscic.....	*Piscicultura.*
Pirot.....	*Pirotecnia.*
p. j.....	partido judicial.
pl.....	plural.
Plat.....	*Platería.*
pobl.....	población.
Poét.....	*Poética.*
poét.....	poético.
pol.....	polaco.
Polít.....	*Política.*
por ext.....	por extensión.
port.....	portugués.
pref.....	prefijo.
Prehist.....	*Prehistoria.*
prep.....	preposición.
prep. insep.	» inseparable.
princip.....	principado.
pron.....	pronombre.
prop.....	proposición.
Pros.....	*Prosodia.*
prov.....	provincia.
provenz.....	provenzal.
proverb.....	proverbio.
Psicol.....	*Psicología.*
Quím.....	*Química.*
Radiog.....	*Radiografía.*
R. D.....	Real Decreto.
ref., refs....	refrán, refranes.
Rel.....	*Religión.*
Reloj.....	*Relojería.*
Repost.....	*Repostería.*
Ret.....	*Retórica.*
riach.....	riachuelo.
rib.....	ribera.
R. O.....	Real Orden.
RR. DD.....	Reales Decretos.
RR. OO.....	Reales Ordenes.
rom.....	romano, na.
rún.....	rúnico.
S.	Sur.
s.....	substantivo.
Sagr. Esc.....	*Sagrada Escritura.*
sanscr.....	sanscrito.
Sast.....	*Sastrería.*
SE.....	Sureste.
Secta.....	*Secta.*
Secta rel.....	» *religiosa.*
Selv.....	*Selvicultura.*
serv.....	servio.
Seric.....	*Sericultura.*
Sider.....	*Siderografía.*
sin.....	sinónimo.
sing.....	singular.
sir.	siriaco.
Sism.....	*Sismografía.*
sit.	situado, da.
S. M.	Su Majestad.
s. n. m.	sobre el nivel del mar.
SO.	Suroeste.
Sociol.....	*Sociología.*
S. S.....	Su Santidad.
SSE.....	Sursudeste.
SSO.....	Sursuroeste.
subafl.....	subafluente.
subj.....	subjuntivo.
suf.....	sufijo.
super.....	superficie.
superl.....	superlativo.
s. y adj.....	substantivo y adjetivo.
t.....	tomo.
Táct. mil....	*Táctica militar.*
Taq.....	*Taquigrafía.*
Taurom.....	*Tauromaquia.*
Teat.....	*Teatro.*
Tecnol.....	*Tecnología.*
Teleg.....	*Telegrafía.*
temp.....	temperatura.
Teol.....	*Teología.*
Terap.....	*Terapéutica.*
Terat.....	*Teratología.*
territ.....	territorio.
Tint.....	*Tintorería.*
Tip.....	*Tipografía.*
Toc.....	*Tocología.*
ton.....	toneladas.
Topog.....	*Topografía.*
Toxicol.....	*Toxicología.*
Trigon.....	*Trigonometría.*
Tur.....	*Turismo.*
Ú., ú.....	Úsase.
Ú. m. c.....	Usase más como...
usáb.....	usábase.
Ú. t. c.....	Úsase también como...
V.....	Véase.
v.....	verbo.
v. a.....	verbo activo.
v. a. ant....	» » anticuado.
var.....	variedad.
vasc.....	vascuence.
v. aux.....	verbo auxiliar.
v. dep.....	» deponente.
v. defect....	» defectivo.
Venat.....	*Venatería.*
vers.....	versículo.
Veter.....	*Veterinaria.*
v. frec.....	verbo frecuentativo.
v. gr.....	verbigracia.
Vid.....	*Vidriería.*
v. imp.....	verbo impersonal.
Vinif.....	*Vinificación.*
v. irr.....	verbo irregular.
Vit.....	*Viticultura.*
Vitr.....	*Vitraría.*
v. n.....	verbo neutro.
v. n. ant....	» » anticuado.
vocat.....	vocativo.
Vol.....	*Volatería.*
vol.....	volumen.
v. r.....	verbo reflexivo.
v. rec.....	verbo recíproco.
Zool.....	*Zoología.*
Zootcc.....	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas: F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España, se abrevian en la forma corriente.

INT

INT. *Gram.* Abreviatura de INTENSIVO, VA.

INTABULACIÓN. f. *Der.* Procedimiento de inscripción hipotecaria, usado en Serbia.

INTÁCTIL. (Etim. — Del lat. *intactilis.*) adj. *Fís.* Que no puede tocarse, que se escapa al sentido del tacto.

INTACTILIDAD. f. *Fís.* Calidad de intáctil.

INTACTO, TA. F. é In. **Intact.** — It. **Intatto.** — A. **Unberührt.** — P. **Intacto.** — C. **Intacte.** — E. **Tuta.** (Etim. — Del lat. *intactus.*) adj. No tocado ó palpado. || fig. Que no ha padecido alteración, menoscabo ó deterioro. || Puro, sin mezcla. || No ventilado, ó de que no se ha hablado.

INTACHABLE. F. **Irréprochable.** — It. **Intacciabile.** — In. **Irreproachable.** — A. **Untadelhaft.** — P. **Irreprehensivel.** — C. **Sense taca.** — E. **Necenzurebla.** adj. Que no admite ó merece tacha.

INTAG. *Geog.* Pobl. del Ecuador, en la prov. de Imbabura; 500 h. Sit. á 60 kms. de Cotocachi. Su principal producción es cebada, cereales, patatas y trigo.

INTANGIBILIDAD. f. Calidad de intangible.

INTANGIBLE. F., In. y C. **Intangible.** — It. **Intangibile.** — A. **Unberührbar.** — P. **Intangivel.** — E. **Netusebla.** (Etim. — De *in,* 2.° art., y *tangible.*) adj. Que no debe ó no puede tocarse.

Deriv. **Intangiblemente.**

INTAVOLARE. *Mús.* Voz italiana que significa *poner en tabulatura,* ó sea transcribir una obra de la notación ordinaria en la especial usada antiguamente para el órgano, laúd, etc.

INTEGÉRRIMO, MA. (Etim. — Del lat. *integerrimus.*) adj. superl. de INTEGRO.

Deriv. **Integérrimamente.**

INTEGER VALOR. *Mús.* En la música proporcional y refiriéndose á las notas, significaba el movimiento medio, el valor ordinario de las diferentes especies de aquéllas, en oposición á los cambios de valor experimentados por la *disminución,* el *aumento* ó las *proporciones.* A este propósito debe recordarse que las indicaciones de tiempo, tales como *allegro, adagio,* etc., no se usaron hasta comienzos del siglo XVII, y que el metrónomo no hizo su aparición sino en el siglo XVIII.

INTEGRABILIDAD. *Mat.* V. INTEGRABLE.

INTEGRABLE. adj. Que se puede integrar.

INTEGRABLE. *Mat.* V. *Funciones integrables* en el artículo FUNCIÓN, t. XXV, pág. 145.

INTEGRACIÓN. f. Acción y efecto de integrar. || *Biol.* Asimilación, acción ó actividad anabólica.

INTEGRACIÓN. *Econ. pol.* Reunión en una sola empresa de algunas ramas industriales que primitivamente se habían explotado aparte. La integración se practica principalmente en las industrias metalúrgicas, en las de productos químicos y las agrícolas. La integración no es una institución de cuño genuinamente moderno, pues hace ya más de veinte años que empezó á emplearse en los Estados Unidos y luego en Europa como secuela necesaria de la competencia.

INTEGRACIÓN. *Filos. Integración perceptiva* es la operación que sirve para precisar y determinar el contenido de la percepción, asociando al dato actual otros elementos anteriores ya sensibles, ya intelectuales. Ardigò distingue tres formas de integración perceptiva: la de *complemento,* en que el dato sensible que se presenta de un modo imperfecto ó parcial, es identificado mediante nuevos elementos que lo completan; la de *substitución,* en que aquél es substituído por un dato mental distinto que mediante un esfuerzo de atención corrige la percepción primera, y de *razonamiento,* que tiene lugar cuando los datos sensibles erróneos son enmendados mediante un proceso discursivo.

En el sistema filosófico de Spencer la integración es el paso de un estado difuso é imperceptible á un estado concentrado y perceptible, y tiene lugar por un aumento de materia y una disminución de movimiento. Integración y desintegración son las dos funciones capitales del proceso cósmico de evolución, del cual son formas ó grados los diferentes fenómenos, así del mundo físico, como del mundo moral.

INTEGRACIÓN. *Mat.* Algoritmo inverso de la diferenciación (V. INFINITESIMAL). El *índice* se hallará al final del artículo.

I. — INTEGRALES INDEFINIDAS

1. — *Integración inmediata*

Sea $F(x)$ una función de una sola variable; si llamamos $f(x)$ á su derivada, será

$$f(x) = \frac{dF(x)}{dx} \qquad dF(x) = f(x)\,dx$$

$F(x)$ se denomina *función primitiva* de $f(x)$ ó *integral*

indefinida de $f(x)\,dx$, la cual se representa por la notación $\int f(x)\,dx$; de manera que la igualdad

$$F(x) = \int f(x)\,dx + C$$

á cuyo segundo miembro se ha añadido una expresión *arbitraria C, pero independiente de x*, equivale á la anterior

$$dF(x) = f(x)\,dx$$

Así, pues, función primitiva se opone á derivada, é integral á diferencial. En otras palabras, *la integración es una operación inversa de la diferenciación.*

De aquí y de las expresiones de las diferenciales más conocidas se deducen inmediatamente todas ó casi todas las integrales que damos á continuación. Hay más, toda integral es susceptible de comprobación, por cuanto diferenciada ha de dar la expresión subintegral. En este sentido, los capítulos siguientes sirven más de ilustración de los métodos que se han seguido para hallar las diversas integrales indefinidas que de demostración de las expresiones de las mismas, para la cual bastaría efectuar la operación inversa.

Tabla de las integrales indefinidas elementales

$$\int x^m\,dx = \frac{x^{m+1}}{m+1} + C$$

cualquiera que sea m, salvo el caso $m = -1$. En particular,

$$\int \frac{dx}{x^n} = -\frac{1}{(n-1)\,x^{n-1}}$$

$$\int x^{\pm\frac{p}{q}}\,dx = \frac{p}{p \pm q}\sqrt[q]{x^{p\pm q}}$$

sobrentendida, desde luego, la constante aditiva, de la cual ya prescindiremos en las fórmulas sucesivas. Más en particular,

$$\int \sqrt{x}\,dx = \frac{2}{3}\sqrt{x^3} \qquad \int \frac{dx}{\sqrt{x}} = 2\sqrt{x}$$

. . . . . .

$$\int \sqrt[k]{x}\,dx = \frac{k}{k+1}\sqrt[k]{x^{k+1}} \qquad \int \frac{dx}{\sqrt[k]{x}} = \frac{k}{k-1}\sqrt[k]{x^{k-1}}$$

Para $m = -1$

$$\int x^{-1}\,dx = \int \frac{dx}{x} = \log x$$

en la cual fórmula, como en todo el artículo, la notación $\log x$ significa *logaritmo natural*, ó sea $\log_e x$. Para hallar su valor, mediante unas tablas de logaritmos vulgares (ó sea de base 10), basta recordar que

$$\log_e x = \log_{10} x \,.\, \log_e 10$$

$$\log_e 10 = \frac{1}{\log_{10} e} = \frac{1}{\log_{10} 2{,}71828} = 2{,}302585$$

$$\int e^x\,dx = e^x; \qquad \int a^x\,dx = \frac{a^x}{\log a}$$

$$\frac{1}{2}\int (e^x + e^{-x})\,dx = \int \cosh x\,dx\,.$$

$$= \frac{1}{2}(e^x - e^{-x}) = \operatorname{senh} x$$

$$\frac{1}{2}\int (e^x - e^{-x})\,dx = \int \operatorname{senh} x\,dx$$

$$= \frac{1}{2}(e^x + e^{-x}) = \cosh x$$

$$\int \log x\,dx = x\,(\log x - 1)$$

$$\int \operatorname{sen} x\,dx = -\cos x; \qquad \int \cos x\,dx = \operatorname{sen} x$$

$$\int \operatorname{tg} x\,dx = -\log \cos x$$

$$\int \operatorname{cosec} x\,dx = \log \operatorname{tg} \frac{x}{2}$$

$$\int \sec x\,dx = -\log \operatorname{tg}\left(\frac{\pi}{4} - \frac{x}{2}\right)$$

$$\int \operatorname{cotg}\,.\,x\,dx = \log \operatorname{sen} x$$

$$\int \frac{dx}{\operatorname{sen}^2 x} = -\operatorname{cotg} x; \qquad \int \frac{dx}{\cos^2 x} = \operatorname{tg} x$$

$$\int \operatorname{arc\,sen} x\,dx = x \operatorname{arc\,sen} x + \sqrt{1-x^2}$$

$$\int \operatorname{arc\,cos} x\,dx = x \operatorname{arc\,cos} x - \sqrt{1-x^2}$$

$$\int \operatorname{arc\,tg} x\,dx = x \operatorname{arc\,tg} x - \frac{1}{2}\log(1+x^2)$$

$$\int \operatorname{arc\,cosec} x\,dx = x \operatorname{arc\,cosec} x + \log\left(x + \sqrt{x^2-1}\right)$$

$$\int \operatorname{arc\,sec} x\,dx = x \operatorname{arc\,sec} x - \log\left(x + \sqrt{x^2-1}\right)$$

$$\int \operatorname{arc\,cotg} x\,dx = x \operatorname{arc\,cotg} x + \frac{1}{2}\log(1+x^2)$$

$$\int \frac{dx}{\sqrt{1-x^2}} = \operatorname{arc\,sen} x; \qquad \int \frac{dx}{\sqrt{a^2-x^2}} = \operatorname{arc\,sen} \frac{x}{a}$$

$$\int \frac{dx}{1+x^2} = \operatorname{arc\,tg} x, \qquad \int \frac{dx}{a^2+x^2} = \frac{1}{a}\operatorname{arc\,tg} \frac{x}{a}$$

$$\int \frac{dx}{x\sqrt{x^2-1}} = \operatorname{arc\,sec} x; \qquad \int \frac{dx}{x\sqrt{x^2-a^2}} = \frac{1}{2}\operatorname{arc\,sec} \frac{x}{a}$$

$$\int \frac{dx}{\sqrt{1+x^2}} = \operatorname{arg\,senh} x = \log\left(x + \sqrt{1+x^2}\right)$$

$$\int \frac{dx}{\sqrt{x^2-1}} = \operatorname{arg\,cosh} x = \log\left(x + \sqrt{x^2-1}\right)$$

$$\int \frac{dx}{1-x^2} = \operatorname{arg\,tgh} x = \frac{1}{2}\log\left(\frac{1+x}{1-x}\right) \quad (|x|<1)$$

$$\int \frac{dx}{1-x^2} = \operatorname{arg\,cotgh} x = \frac{1}{2}\log\left(\frac{x+1}{x-1}\right) \quad (|x|>1)$$

$$\int \frac{dx}{x\sqrt{1+x^2}} = -\operatorname{arc\,cosech} x = -\log\left(1 + \frac{\sqrt{1+x^2}}{x}\right)$$

$$\int \frac{dx}{x\sqrt{1-x^2}} = \operatorname{arg\,sech} x = \log\left(1 + \frac{\sqrt{1-x^2}}{x}\right)$$

2. — *Integración por descomposición*

Cuando sea posible descomponer la diferencial $f(x)\,dx$ en suma de términos que sepamos integrar, basta efectuar la suma de las integrales de cada uno de los términos para obtener $\int f(x)\,dx$.

Se cumple, de consiguiente:

$$\int (a_0 + a_1 x + \ldots + a_n x^n)\,dx = a_0 x + a_1 \frac{x^2}{2} + \ldots + a_n \frac{x^{n+1}}{n+1}$$

Por el mismo procedimiento se resuelven las integrales de las funciones racionales, habida cuenta de la posibilidad de descomponer éstas en fracciones simples (V. FUNCIÓN y RACIONAL). Estas fracciones afectan las dos formas:

$$\frac{A}{(x-\alpha)^n} \quad \text{y} \quad \frac{Bx+C}{(x^2+\beta x+\gamma)^n}$$

que corresponden, respectivamente, á las raíces reales y á las imaginarias de la ecuación que resulta de igualar á cero el denominador de la función racional considerada; los números β y γ satisfacen á la condición $4\gamma - \beta^2 > 0$. El cálculo queda, pues, reducido al de las integrales

$$\int \frac{dx}{(x-\alpha)^n}, \quad \int \frac{x\,dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n}, \quad \int \frac{dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n}$$

La primera es inmediata:

$$\int \frac{dx}{(x-\alpha)^n} = \frac{-1}{(n-1)(x-\alpha)^{n-1}}$$

y, para $n = 1$,

$$\int \frac{dx}{x-\alpha} = \log (x-\alpha)$$

La segunda se descompone así:

$$\int \frac{x\,dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n} = \frac{1}{2}\int \frac{(2x+\beta)\,dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n} - \frac{\beta}{2}\int \frac{dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n}$$

para $n > 1$, obtenemos

$$\int \frac{x\,dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n} = \frac{-1}{2(n-1)(x^2+\beta x+\gamma)^{n-1}} - \frac{\beta}{2}\int \frac{dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n}$$

y, para $n = 1$,

$$\int \frac{x\,dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n} = \frac{2}{1}\log (x^2+\beta x+\gamma) - \frac{\beta}{2}\int \frac{dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n}$$

quedando de esta suerte el cálculo reducido al de integrales del tercer tipo:

$$\int \frac{dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n}$$

Teniendo en cuenta que

$$x^2+\beta x+\gamma = \left(x+\frac{\beta}{2}\right)^2 + \gamma - \frac{\beta^2}{4}$$

introducimos la variable

$$y = \frac{2x+\beta}{\sqrt{4\gamma-\beta^2}}$$

obteniendo

$$\int \frac{dx}{(x^2+\beta x+\gamma)^n} = \left(\frac{2}{\sqrt{4\gamma-\beta^2}}\right)^{2n-1}\int \frac{dy}{(1+y^2)^n}$$

La integral del segundo miembro lleva al arctg y, por aplicación reiterada de la fórmula de recurrencia:

$$\int \frac{dy}{(1+y^2)^n} = \frac{1}{2n-2}\frac{y}{(1+y^2)^{n-1}} + \frac{2n-3}{2n-2}\int \frac{dy}{(1+y^2)^{n-1}}$$

Resulta, en definitiva, que la integral de la diferencial racional $R(x)\,dx$ se resuelve en la forma siguiente:

$$\int R(x)\,dx = R_1(x) + \Sigma A \log (x-\alpha) + \Sigma A' \log (x^2+\beta x+\gamma) + \Sigma A'' \operatorname{arc\,tg} \frac{2x+\beta}{\sqrt{4\gamma-\beta^2}}$$

admitiendo que en $R_1(x)$ se han reunido todos los términos racionales que aparecen en el curso del cálculo.

Cuando todas las raíces de $F(x)$ son sencillas, el desarrollo en fracciones simples se reduce á

$$\frac{f(x)}{F(x)} = \frac{A}{x-a} + \frac{B}{x-b} + \ldots + \frac{L}{x-l}$$

siendo

$$A = \frac{f(a)}{F'(a)}; \quad B = \frac{f(b)}{F'(b)}; \quad \ldots; \quad L = \frac{f(l)}{F'(l)}$$

Tenemos, pues, la fórmula de descomposición:

$$\frac{f(x)}{F(x)} = \frac{f(a)}{F'(a)}\frac{1}{x-a} + \frac{f(b)}{F'(b)}\frac{1}{x-b} + \ldots + \frac{f(l)}{F'(l)}\frac{1}{x-l}$$

la cual, multiplicando por $F(x)$ y teniendo en cuenta las expresiones de $F'(a)$, $F'(b)$, etc., da

$$f(x) = f(a)\frac{(x-b)(x-c)\ldots(x-l)}{(a-b)(a-c)\ldots(a-l)} + \ldots + f(l)\frac{(x-a)(x-b)\ldots(x-k)}{(l-a)(l-b)\ldots(l-k)}$$

fórmula conocida con el nombre de *fórmula de interpolación de Lagrange*. La integración es inmediata:

$$\int \frac{f(x)}{F(x)}\,dx = \frac{f(a)}{F'(a)}\log (x-a) + \ldots + \frac{f(l)}{F'(l)}\log (x-l)$$

Aplicando lo que llevamos dicho, se obtienen las integrales

$$\int \frac{dx}{ax^2+bx+c} = \frac{1}{\sqrt{b^2-4ac}}\log \frac{2ax+b-\sqrt{b^2-4ac}}{2ax+b+\sqrt{b^2-4ac}};$$

si $\qquad b^2 - ac > 0$

$$\int \frac{dx}{ax^2+bx+c} = -\frac{1}{ax+b}; \quad \text{si} \quad b^2-4ac=0$$

$$\int \frac{dx}{ax^2+bx+c} = \frac{2}{\sqrt{4ac-b^2}} \operatorname{arc\,tg} \frac{2ax+b}{\sqrt{4ac-b^2}};$$

si $b^2-4ac<0$

y, como casos particulares,

$$\left.\begin{aligned} \int \frac{dx}{a+bx^2} &= \frac{1}{\sqrt{ab}} \operatorname{arc\,tg}\left(\sqrt{\frac{b}{a}}\cdot x\right) \\ \int \frac{dx}{a-bx^2} &= \frac{1}{2\sqrt{ab}} \log \frac{\sqrt{ab}+bx}{\sqrt{ab}-bx} \end{aligned}\right\} a>0;\ b>0$$

Análogamente se calculan:

$$\int \frac{dx}{(ax+b)(cx+d)} = \frac{1}{ad-bc} \log \frac{ax+b}{cx+d}$$

$$\int \frac{dx}{(1+x^2)^2} = \frac{x}{2(1+x^2)} + \frac{1}{2} \operatorname{arc\,tg} x$$

$$\int \frac{dx}{x^3+1} = \frac{1}{3}\log(x+1) - \frac{1}{6}\log(x^2-x+1) + \frac{1}{\sqrt{3}} \operatorname{arc\,tg}\left(\frac{2x-1}{\sqrt{3}}\right)$$

$$\int \frac{dx}{1-x^4} = \frac{1}{4}\log\left(\frac{x+1}{x-1}\right) + \frac{1}{2} \operatorname{art\,tg} x$$

$$\int \frac{dx}{x^4-1} = \frac{1}{4\sqrt{2}} \log\left(\frac{x^2+x\sqrt{2}+1}{x^2-x\sqrt{2}+1}\right) + \frac{1}{2\sqrt{2}} \operatorname{arg\,tg}\left(\frac{x\sqrt{2}}{1-x^2}\right)$$

$$\int \frac{dx}{x^6-1} = \frac{1}{6}\log\left(\frac{x-1}{x+1}\right) + \frac{1}{12}\log\left(\frac{x^2-x+1}{x^2+x+1}\right) - \frac{1}{2\sqrt{3}} \operatorname{arc\,tg} \frac{2x+1}{\sqrt{3}} - \frac{1}{2\sqrt{3}} \operatorname{arc\,tg} \frac{2x-1}{\sqrt{3}}$$

$$= \frac{1}{12}\log\frac{(x-1)^2(x^2-x+1)}{(x+1)^2(x^2+x+1)} - \frac{1}{2\sqrt{3}} \operatorname{arc\,tg} \frac{2x\sqrt{3}}{1-2x^2}$$

$$\int \frac{x^2+1}{x^4+x^2+1}\,dx = \frac{1}{\sqrt{3}} \operatorname{arc\,tg} \frac{2x+1}{\sqrt{3}} + \frac{1}{\sqrt{3}} \operatorname{arc\,tg} \frac{2x-1}{\sqrt{3}}$$

$$\int \frac{dx}{(x^3-1)^2} = -\frac{1}{3}\frac{x}{x^3-1} + \frac{2\sqrt{3}}{9} \operatorname{arc\,tg} \frac{2x+1}{\sqrt{3}} + \frac{1}{9}\log\left[\frac{x^2+x+1}{(x^2-1)^2}\right]$$

3. — *Integración por substitución*

Por este procedimiento, fundado en el cambio de variables, se resuelven las integrales de funciones irracionales.

Las integrales del tipo

$$\int f\left[x, \left(\frac{ax+b}{cx+d}\right)^{\frac{p}{q}}, \left(\frac{ax+b}{cx+d}\right)^{\frac{p'}{q'}}, \ldots, \left(\frac{ax+b}{cx+d}\right)^{\frac{p''}{q''}}\right] dx$$

en la cual, $p, q, \ldots, p'', q''$ son enteros y f representa una función racional, se reducen á integrales racionales y calculables, por tanto, con auxilio de funciones elementales. Efectivamente, si m es el mínimo común múltiplo de los denominadores $q, q', \ldots, q''$, la substitución

$$\frac{ax+b}{cx+d} = t^m$$

transforma la integral en la siguiente:

$$m(ad-bc)\int f\left(\frac{dt^m-b}{a-ct^m}, t^{\frac{mp}{q}}, \ldots, t^{\frac{mp''}{q''}}\right)\frac{t^{m-1}}{(a-ct^m)^2}\,dt$$

De este tipo son las integrales frecuentes

$$\int f\left(x, \sqrt{ax+b}\right)dx \quad \text{y} \quad \int f\left(x, \sqrt{\frac{ax+b}{cx+d}}\right)dx$$

que se calculan mediante la substitución

$$ax+b=t^2 \quad \text{y} \quad \frac{ax+b}{cx+d}=t^2$$

respectivamente.

También pueden racionalizarse las integrales de la forma

$$\int f\left(x, \sqrt{ax^2+2bx+c}\right)dx$$

puesto que x é $y=\sqrt{ax^2+2bx+c}$ son las coordenadas de los puntos de una cónica (curva unicursal) y se expresan, por consiguiente, en función racional de un parámetro t, expresión que obtendremos fácilmente cortando la curva por un haz de rectas con centro en un punto de la misma.

Si la ecuación $ax^2+2bx+c=0$ tiene sus raíces reales, α y β, podremos tomar como centro del haz el punto $x=\alpha$, $y=0$ del eje de las x. Haremos, pues, la substitución

$$y = t(x-\beta)$$

de donde

$$x = \frac{\beta - \frac{\alpha}{a}t^2}{1-\frac{1}{a}t^2}; \quad y = t\,\frac{\beta-\alpha}{1-\frac{1}{a}t^2}$$

Tomando como vértice del haz el punto de intersección de la curva con el eje de las y, se tiene la substitución

$$y - \sqrt{c} = tx$$

Si las raíces de $ax^2+2bx+c=0$ son imaginarias, cortaremos la cónica por rectas paralelas á una de sus asíntotas, con la substitución

$$y = x\sqrt{a}+t$$

Al tipo anterior se reducen las integrales de la forma

$$\int f\left(x, \sqrt{\alpha x+\beta}, \sqrt{\gamma x-\delta}\right)dx$$

por la substitución

$$z = \sqrt{\alpha x + \beta}$$

de donde deducimos

$$x = \frac{1}{\alpha} z^2 - \frac{\beta}{\alpha}; \quad dx = \frac{2}{\alpha} z\, dz$$

$$\sqrt{\gamma x + \delta} = \sqrt{\frac{\alpha}{\gamma} z^2 + \frac{\alpha\delta - \beta\gamma}{\alpha}}$$

y, por tanto,

$$\int f\left(x, \sqrt{\alpha x + \beta}, \sqrt{\gamma x + \delta}\right) dx$$

$$= \int f\left(\frac{1}{\alpha} z^2 - \frac{\beta}{\alpha}, z, \sqrt{\frac{\gamma}{\alpha} z^2 + \frac{\alpha\delta - \beta\gamma}{\alpha}}\right) \frac{2}{\alpha} z\, dz$$

Con el empleo de las fórmulas antedichas se calculan las integrales siguientes:

$$\int \frac{dx}{\sqrt{ax^2 + 2bx + c}}$$

$$= \frac{1}{\sqrt{a}} \log\left(ax + b + \sqrt{a}\sqrt{ax^2 + 2bx + c}\right)$$

para $a > 0$

$$\int \frac{dx}{\sqrt{ax^2 + 2bx + c}} = -\frac{1}{\sqrt{-a}} \operatorname{arc\,sen}\left(\frac{ax + b}{\sqrt{b^2 - ac}}\right)$$

para $a < 0$

$$\int \sqrt{ax^2 + 2bx + c}\, dx = \frac{(ax + b)\sqrt{ax^2 + 2bx + c}}{2a}$$

$$- \frac{b^2 - ac}{2a\sqrt{a}} \log\left(ax + b + \sqrt{a}\sqrt{ax^2 + 2bx + c}\right)$$

para $a > 0$

$$\int \sqrt{ax^2 + 2bx + c}\, dx = \frac{(ax + b)\sqrt{ax^2 + 2bx + c}}{2a}$$

$$+ \frac{b^2 - ac}{2a\sqrt{-a}} \operatorname{arc\,sen}\left(\frac{ax + b}{\sqrt{b^2 - ac}}\right); \quad \text{para} \quad a < 0$$

Otras integrales irracionales de uso frecuente son las que siguen:

$$\int \sqrt{a + bx}\, dx = \frac{2}{3b}(a + bx)^{\frac{3}{2}}$$

$$\int \frac{dx}{\sqrt{a + bx}} = \frac{2}{b}\sqrt{a + bx}$$

$$\int x\sqrt{a + bx}\, dx = \frac{2}{5b^2}\left(bx - \frac{2a}{3}\right)\sqrt{(a + bx)^3}$$

$$\int \frac{x\,dx}{\sqrt{a + bx}} = \frac{2}{3b^2}(bx - 2a)\sqrt{a + bx}$$

$$\int \sqrt{\frac{a - x}{a + x}} = \sqrt{a^2 - x^2} + a \operatorname{arc\,sen}\frac{x}{a}$$

$$\int \frac{dx}{\sqrt{a - bx^2}} = \frac{1}{\sqrt{b}} \operatorname{arc\,sen}\left(\sqrt{\frac{b}{a}}\, x\right)$$

$$\int \frac{dx}{\sqrt{c + 2bx - x^2}} = \operatorname{arc\,sen}\frac{x - b}{\sqrt{b^2 + c}}$$

$$\int \frac{x\,dx}{\sqrt{c + 2bx - x^2}}$$

$$= -\sqrt{c + 2bx - x^2} + b \operatorname{arc\,sen}\frac{x - b}{\sqrt{b^2 + c}}$$

$$\int \frac{dx}{\sqrt{c + 2bx + x^2}} = \log\left(b + x + \sqrt{c + 2bx + x^2}\right)$$

$$\int \frac{x\,dx}{\sqrt{c + 2bx + x^2}}$$

$$= \sqrt{c + 2bx + x^2} - b \log\left(b + x + \sqrt{c + 2bx + x^2}\right)$$

$$\int \frac{x^2\,dx}{\sqrt{a^2 - x^2}} = \frac{a^2}{2} \operatorname{arc\,sen}\frac{x}{a} - \frac{x}{2}\sqrt{a^2 - x^2}$$

$$\int \sqrt{a^2 - x^2}\, dx = \frac{x}{2}\sqrt{a^2 - x^2} + \frac{a^2}{2} \operatorname{arc\,sen}\frac{x}{a}$$

$$\int x\sqrt{a^2 - x^2}\, dx = -\frac{1}{3}\sqrt{(a^2 - x^2)^3}$$

$$\int x^2\sqrt{a^2 - x^2}\, dx$$

$$= \frac{x}{4}\left(x^2 - \frac{a^2}{2}\right)\sqrt{a^2 - x^2} + \frac{a^4}{16} \operatorname{arc\,sen}\frac{2x^2 - a^2}{a^2}$$

$$\int \frac{x\,dx}{\sqrt{x^2 - a^2}} = \sqrt{x^2 + a^2}$$

$$\int \frac{x^2\,dx}{\sqrt{x^2 + a^2}} = \frac{x}{2}\sqrt{x^2 + a^2} - \frac{a^2}{2} \log\left(x + \sqrt{x^2 + a^2}\right)$$

$$\int \sqrt{x^2 + a^2}\, dx = \frac{x}{2}\sqrt{x^2 - a^2} + \frac{a^2}{2} \log\left(x + \sqrt{x^2 + a^2}\right)$$

$$\int x\sqrt{x^2 + a^2}\, dx = \frac{1}{3}\sqrt{(x^2 + a^2)^3}$$

$$\int x^2\sqrt{x^2 + a^2}\, dx = \frac{1}{4}\left(x^2 + \frac{a^2}{2}\right)x\sqrt{x^2 + a^2}$$

$$- \frac{a^4}{16} \log\left[\left(x^2 + \frac{a^2}{2}\right) + x\sqrt{x^2 + a^2}\right]$$

$$\int \frac{(\alpha + \beta x)\, dx}{\sqrt{(a + 2bx + cx^2)^3}} = \frac{(a\beta - b\alpha) + (b\beta - c\alpha)\, x}{(b^2 + ac)\sqrt{a + 2bx + cx^2}}$$

$$\int \frac{dx}{(x^2 + b^2)\sqrt{a^2 - x^2}}$$

$$= -\frac{1}{b\sqrt{a^2 + b^2}} \operatorname{arc\,tg}\left(\frac{b\sqrt{a^2 - x^2}}{x\sqrt{a^2 + b^2}}\right)$$

$$\int \frac{dx}{(x^2+b^2)\sqrt{x^2-a^2}}$$

$$= \frac{1}{2b\sqrt{a^2+b^2}} \log\left(\frac{b\sqrt{x^2+a^2}+x\sqrt{a^2+b^2}}{b\sqrt{x^2+a^2}-x\sqrt{a^2+b^2}}\right)$$

$$\int \frac{dx}{x\sqrt{ax^2+bx+1}} = -\log\left(\frac{b}{2}+\frac{1+\sqrt{ax^2+bx+1}}{x}\right)$$

$$\int \frac{dx}{x\sqrt{ax^2+bx-1}} = \operatorname{arc\,sen}\left(\frac{bx-2}{x\sqrt{b^2+4a}}\right)$$

$$\int \frac{dx}{(x-\lambda)\sqrt{ax^2+2bx+c}} = \frac{1}{\sqrt{a\lambda^2+2b\lambda+c}}$$

$$\times \log\left(\sqrt{a\lambda^2+2b\lambda+c}\,\frac{\sqrt{ax^2+2bx+c}-\sqrt{a\lambda^2+2b\lambda+c}}{x-\lambda}-\lambda a-b\right)$$

$$\int \frac{dx}{\sqrt{1+x^2}-\sqrt{1-x^2}} = -\frac{1}{2x}\left(\sqrt{1+x^2}+\sqrt{1-x^2}\right)$$

$$+\frac{1}{2}\log\left(x+\sqrt{1+x^2}\right)-\frac{1}{2}\operatorname{arc\,sen} x$$

La integración de las funciones trigonométricas se consigue siempre con auxilio de la substitución:

$$z = \operatorname{tg}\frac{x}{2}$$

En efecto:

$$\operatorname{sen} x = \frac{2z}{1+z^2}, \quad \cos x = \frac{1-z^2}{1+z^2}, \quad dx = \frac{2\,dz}{1+z^2}$$

Como aplicación citaremos:

$$\int \frac{dx}{\operatorname{sen} x} = \log \operatorname{tg}\frac{x}{2}$$

$$\int \frac{dx}{\cos x} = \log \operatorname{tg}\left(\frac{\pi}{4}+\frac{x}{2}\right)$$

$$\int \frac{dx}{\operatorname{sen} x \cos x} = \log \operatorname{tg} x$$

$$\int \operatorname{sen} x \cos x\,dx = \frac{1}{2}\operatorname{sen}^2 x$$

$$\int \frac{dx}{a\operatorname{sen}^2 x + b\cos^2 x} = \frac{1}{\sqrt{ab}} \operatorname{arc\,tg}\left(\sqrt{\frac{a}{b}}\operatorname{tg} x\right)$$

$$\int \frac{dx}{a\operatorname{sen}^2 x - b\cos^2 x}$$

$$= \frac{1}{2\sqrt{ab}} \log\left(\frac{\sqrt{a}\operatorname{sen} x - \sqrt{b}\cos x}{\sqrt{a}\operatorname{sen} x + \sqrt{b}\cos x}\right)$$

$$\int \frac{dx}{a+b\cos x} = \frac{2}{\sqrt{a^2-b^2}} \operatorname{arc\,tg}\left(\sqrt{\frac{a-b}{a+b}}\operatorname{tg}\frac{x}{2}\right)$$

si $a > b$

$$\int \frac{dx}{a+b\cos x}$$

$$= \frac{1}{\sqrt{a^2-b^2}} \log \frac{b+a\cos x+\sqrt{b^2-a^2}\operatorname{sen} x}{a+b\cos x}$$

si $a < b$

$$\int \frac{x^2\,dx}{(x\operatorname{sen} x+\cos x)^2} = \frac{x\operatorname{sen} x+\cos x}{\operatorname{sen} x - x\cos x}$$

$$\int \frac{x^2\,dx}{(\operatorname{sen} x - x\cos x)^2} = -\frac{x\operatorname{sen} x+\cos x}{\operatorname{sen} x - x\cos x}$$

$$\int \frac{dx}{1+\operatorname{tg} x} = \frac{1}{2}[x+\log(\operatorname{sen} x+\cos x)]$$

$$\int \frac{(1-r\cos x)\,dx}{1-2r\cos x+r^2} = \frac{x}{2} + \operatorname{arc\,tg}\left(\frac{1+r}{1-r}\operatorname{tg}\frac{x}{2}\right)$$

$$-\int \frac{2-\operatorname{sen} x}{2+\cos x}\,dx$$

$$= \log(2+x) + \frac{4}{\sqrt{3}} \operatorname{arc\,tg}\left(\frac{1}{\sqrt{3}}\operatorname{tg}\frac{x}{2}\right)$$

$$\int \frac{dx}{1+\cos^2 x} = \frac{1}{\sqrt{2}} \operatorname{arc\,tg}\left(\frac{1}{\sqrt{2}}\operatorname{tg} x\right)$$

4. — *Integración por partes y fórmulas de reducción*

De la expresión de la diferencial de un producto de dos funciones u y v,

$$d(uv) = u\,dv + v\,du$$

deducimos

$$\int u\,dv = uv - \int v\,du;$$

luego si es posible calcular la integral $\int v\,du$, la fórmula precedente, llamada *fórmula de integración por partes*, nos permite obtener $\int u\,dv$. La aplicación de este método nos da, por ejemplo:

$$\int x^m \log x\,dx = \frac{x^{m+1}}{m+1}\log x - \frac{x^{m+1}}{(m+1)^2}$$

$$\int \frac{x\,dx}{\cos^2 x} = x\operatorname{tg} x + \log\cos x$$

$$\int \frac{x^2\,dx}{(x\operatorname{sen} x+\cos x)^2} = \frac{\operatorname{sen} x - x\cos x}{x\operatorname{sen} x+\cos x}$$

$$\int e^{ax}\cos x\,dx = \frac{e^{ax}(\operatorname{sen} x + a\cos x)}{1+a^2}$$

$$\int \operatorname{sen}(\log x)\,dx = \frac{x}{2}(\operatorname{sen}\log x - \cos\log x)$$

En muchos casos es preciso aplicar reiteradas veces la integración por partes para llegar al resultado. Consideremos, v. gr., las integrales

$$f(x) = \int e^{ax}\cos bx\,dx \qquad g(x) = \int e^{ax}\operatorname{sen} bx\,dx$$

Integrando por partes la primera, resulta

$$f(x) = \frac{1}{b}e^{ax}\operatorname{sen} bx - \frac{a}{b}\int e^{ax}\operatorname{sen} bx\,dx$$

$$bf(x) + ag(x) = e^{ax}\operatorname{sen} bx$$

si integramos por partes la segunda, obtendremos

$$a f(x) - b g(x) = e^{ax} \cos bx$$

y, de consiguiente,

$$\int e^{ax} \cos bx\, dx = e^{ax} \frac{a \cos bx + b \operatorname{sen} bx}{a^2 + b^2}$$

$$\int e^{ax} \operatorname{sen} bx\, dx = e^{ax} \frac{a \operatorname{sen} bx - b \cos bx}{a^2 + b^2}$$

A veces, por aplicación repetida de la fórmula se logra reducir el cálculo de la integral propuesta al de una de igual forma, pero más sencilla. La expresión que liga estas integrales se llama *fórmula de reducción;* la iteración de esta fórmula llevará en definitiva á una integral conocida. Sirva de ejemplo la integral

$$\int x^n e^x\, dx$$

Integrando por partes, se obtiene la fórmula de reducción

$$\int x^n e^x\, dx = x^n e^x n - \int x^{n-1} e^x\, dx$$

y aplicando n veces esta fórmula, se llega á $\int e^x dx = e^x$. Luego, si n es entero y positivo la integral es calculable. De modo análogo:

$$\int \frac{e^x}{x^n}\, dx = -\frac{1}{n-1} \frac{e^x}{x^{n-1}} + \frac{1}{n-1} \int \frac{e^x}{x^{n-1}}\, dx \quad (n \neq 1)$$

fórmula que en último término lleva á la función trascendente integral-logaritmo.

He aquí otras fórmulas de reducción:

$$\int x^n \cos x\, dx = x^n \operatorname{sen} x - n \int x^{n-1} \operatorname{sen} x\, dx$$

$$\int x^n \operatorname{sen} x\, dx = -x^n \cos x + n \int x^{n-1} \cos x\, dx$$

$$\int x^m (\log x)^n\, dx = \frac{x^{m+1}}{m+1} (\log x)^n - \frac{n}{m+1} \int x^m (\log x)^{n-1}\, dx$$

$$\int x^n e^{ax} \cos bx\, dx = x^n e^{ax} \frac{a \cos bx + b \operatorname{sen} bx}{a^2 + b^2} - \frac{an}{a^2 + b^2} \int x^{n-1} e^{ax} \cos bx\, dx - \frac{bn}{a^2 + b^2} \int x^{n-1} e^{ax} \operatorname{sen} bx\, dx$$

$$\int x^m \operatorname{arc\,tg} x\, dx = \frac{x^{m+1}}{m+1} \operatorname{arc\,tg} x - \frac{1}{m+1} \int \frac{x^{m+1}}{1+x^2}\, dx$$

$$\int x^m \operatorname{arc\,sen} x\, dx = \frac{x^{m+1}}{m+1} \operatorname{arc\,sec} x - \frac{1}{m+1} \int \frac{x^{m+1}}{\sqrt{1-x^2}}\, dx$$

Las fórmulas de reducción permiten el cálculo de las integrales del tipo

$$\int \operatorname{sen}^m x \cos^n x\, dx \qquad (m \text{ y } n \text{ enteros y positivos})$$

Efectivamente, la integración por partes nos da

$$\int \operatorname{sen}^m x \cos^n x\, dx = \frac{\operatorname{sen}^{m+1} x \cos^{n-1} x}{m+1} + \frac{n-1}{m+1} \int \operatorname{sen}^{m+2} x \cos^{n-2} x\, dx$$

$$= \frac{\operatorname{sen}^{m+1} x \cos^{n-1} x}{m+1} + \frac{n-1}{m+1} \int \operatorname{sen}^m x \cos^{n-2} x\, dx - \frac{n-1}{m+1} \int \operatorname{sen}^m x \cos^n x\, dx$$

de donde

$$\int \operatorname{sen}^m x \cos^n x\, dx = \frac{\operatorname{sen}^{m+1} x \cos^{n-1} x}{m+n} + \frac{n-1}{m+n} \int \operatorname{sen}^m x \cos^{n-2} x\, dx$$

Queda así rebajado en dos unidades el exponente de cos x. De manera parecida se obtiene la fórmula de reducción

$$\int \operatorname{sen}^m x \cos^n x\, dx = -\frac{\operatorname{sen}^{m-1} x \cos^{n+1} x}{m+n} + \frac{m-1}{m+n} \int \operatorname{sen}^{m-2} x \cos^n x\, dx$$

para rebajar el exponente de sen x. La aplicación reiterada de estas fórmulas conduce á una de las cuatro integrales siguientes:

$$\int dx = x \qquad \int \operatorname{sen} x\, dx = -\cos x$$

$$\int \cos x\, dx = \operatorname{sen} x \qquad \int \operatorname{sen} x \cos x\, dx = \frac{1}{2} \operatorname{sen}^2 x$$

Como casos particulares interesantes, hemos de citar

$$\int \operatorname{sen}^m x\, dx = -\frac{1}{m} \operatorname{sen}^{m-1} x \cos x + \frac{m-1}{m} \int \operatorname{sen}^{m-2} x\, dx$$

$$\int \cos^m x\, dx = \frac{1}{m} \operatorname{sen} x \cos^{m-1} x + \frac{m-1}{m} \int \cos^{m-2} x\, dx$$

Si uno de los factores u, v es derivada n^{ma} exacta, aplicando sucesivamente la fórmula de reducción, se da origen á la integración por partes *generalizada:*

$$\int u v^{(n)}\, dx = u v^{(n-1)} - u' v^{(n-2)} + u'' v^{n-3} + \ldots + (-1^p)\, u^{(p)} v^{(n-p-1)} + (-1)^{p+1} \int u^{(p+1)} v^{(n-p-1)}\, dx$$

Si esta última integración es posible para un valor de p, se obtendrá el valor del primer miembro en forma finita. Por ejemplo, si $P(x)$ es un polinomio de grado p,

$$\int P(x)\, e^{ax}\, dx = e^{ax} \left[\frac{1}{a} P(x) - \frac{1}{a^2} P'(x) + \frac{1}{a^3} P''(x) - \ldots + \frac{(-1)^p}{a^{p+1}} P^{(p)}(x) \right]$$

Por fórmulas de reducción consíguese también la integración de las *diferenciales binomias,* ó sea de la forma:

$$x^m (ax^n + b)^p\, dx$$

en cuya expresión a y b son constantes cualesquiera, y m, n, p son números racionales. Suponemos p fraccionario (pues si p es entero, la integración se reduce á

la de un irracional monomio) y m y n enteros; haciendo $p = \frac{r}{s}$, probaremos la substitución $t = (ax^n + b)^{\frac{1}{s}}$ para obtener

$$\int x^m (ax^n + b)^p = \frac{s}{na^{\frac{m+1}{n}}} \int t^{r+s-1} (t^s - b)^{\frac{m+1}{n} - 1} dt$$

La función subintegral será racional, y, por tanto, calculable, si $\frac{m+1}{n}$ es entero. Otro caso de integrabilidad se obtiene con la substitución $t = (bx^{-n} + a)^{\frac{1}{s}}$, de donde

$$\int x^m (ax^n + b)^p = \int x^{m+n\frac{r}{s}} (bx^{-n} + a)^{\frac{r}{s}} dx$$

que será integral de función racional cuando $\frac{m+1}{n} + \frac{r}{s}$ sea entero.

Tchebicheff ha probado que no hay más casos de integrabilidad que los tres antedichos

$$p = \text{entero} \qquad \frac{m+1}{n} = \text{entero} \qquad \frac{m+1}{n} + p = \text{entero}$$

Si escribimos

$$I_{m,p} = \int x^m (ax^n + b)^p dx$$

se obtienen fácilmente las fórmulas de reducción

$$I_{m,p} = \frac{x^{m+1}(ax^n + b)^p}{m+1} - \frac{pna}{m+1} I_{m+n,p-1}$$

$$I_{m,p} = \frac{x^{m-n+1}(ax^n + b)^{p+1}}{(p+1)na} - \frac{m-n+1}{(p+1)na} I_{m-n,p+1}$$

$$I_{m,p} = \frac{x^{m+1}(ax^n + b)^{p+1}}{(m+1)b} - \frac{(m+pn+n+1)a}{(m+1)b} I_{m+n,p}$$

$$I_{m,p} = \frac{x^{m-n+1}(ax^n + b)^{p+1}}{(m+pn+1)a} - \frac{(m-n+1)b}{(m+pn+1)a} I_{m-n,p}$$

$$I_{m,p} = \frac{x^{m+1}(ax^n + b)^p}{m+pn+1} + \frac{pnb}{m+pn+1} I_{m,p-1}$$

$$I_{m,p} = -\frac{x^{m+1}(ax^n + b)^{p+1}}{(p+1)nb} + \frac{m+pn+n+1}{(p+1)nb} I_{m,p+1}$$

La integral, antes estudiada,

$$I_{m,n} = \int \operatorname{sen}^m x \cos^n x \, dx \qquad (m \text{ y } n \text{ enteros})$$

se transforma en la de una diferencial binomia por la substitución

$$\operatorname{sen} x = t$$

pues siendo

$$\cos x = \sqrt{1 - t^2} \qquad dx = \frac{dt}{\sqrt{1 - t^2}}$$

resulta

$$I_{m,n} = \int \operatorname{sen}^m x \cos^n x \, dx = \int t^m (1 - t^2)^{\frac{n-1}{2}} dt$$

y, de consiguiente, las fórmulas de reducción

$$I_{m,n} = \frac{\operatorname{sen}^{m+1} x \cos^{n-1} x}{m+1} + \frac{n-1}{m+1} I_{m+2,n-2}$$

$$I_{m,n} = -\frac{\operatorname{sen}^{m-1} x \cos^{n+1} x}{n+1} + \frac{m-1}{n+1} I_{m-2,n+2}$$

$$I_{m,n} = \frac{\operatorname{sen}^{m+1} x \cos^{n+1} x}{m+1} + \frac{m+n+2}{m+1} I_{m+2,n}$$

$$I_{m,n} = -\frac{\operatorname{sen}^{m-1} x \cos^{n+1} x}{m+n} + \frac{m-1}{m+n} I_{m-2,n}$$

$$I_{m,n} = \frac{\operatorname{sen}^{m+1} x \cos^{n-1} x}{m+n} + \frac{n-1}{m+n} I_{m,n-2}$$

$$I_{m,n} = -\frac{\operatorname{sen}^{m+1} x \cos^{n+1} x}{n+1} + \frac{m+n+2}{n+1} I_{m,n+2}$$

El cálculo queda, pues, limitado al de las integrales que siguen

$$I_{0,0} = \int dx = x$$

$$I_{0,1} = \int \cos x \, dx = \operatorname{sen} x$$

$$I_{0,-1} = \int \frac{dx}{\cos x} = \log \operatorname{tg}\left(\frac{\pi}{4} + \frac{x}{2}\right)$$

$$I_{1,0} = \int \operatorname{sen} x \, dx = -\cos x + C$$

$$I_{1,1} = \int \operatorname{sen} x \cos x \, dx = \frac{\operatorname{sen}^2 x}{2}$$

$$I_{1,-1} = \int \frac{\operatorname{sen} x}{\cos x} dx = \int \operatorname{tg} x \, dx = -\log \cos x$$

$$I_{-1,0} = \int \frac{dx}{\operatorname{sen} x} = \log \operatorname{tg} \frac{x}{2}$$

$$I_{-1,1} = \int \frac{\cos x}{\operatorname{sen} x} dx = \int \operatorname{cotg} x \, dx = \log \operatorname{sen} x$$

$$I_{-1,-1} = \int \frac{dx}{\operatorname{sen} x \cos x} = \log \operatorname{tg} x$$

Como ejemplo de integración de diferenciales binomias, citaremos

$$\int \frac{x^m \, dx}{\sqrt{1 - x^2}}$$

La fórmula de reducción da:

$$\int \frac{x^m \, dx}{\sqrt{1 - x^2}} = -\frac{x^{m-1}\sqrt{1 - x^2}}{m} + \frac{m-1}{m} \int \frac{x^{m-2} \, dx}{\sqrt{1 - x^2}}$$

De suerte que si m es impar

$$\int \frac{x^m\,dx}{\sqrt{1-x^2}} = -\left[\frac{x^{m-1}}{m} + \frac{(m-1)\,x^{m-3}}{(m-2)\,m} + \ldots + \frac{2.4\ldots(m-1)}{1.3\ldots m}\right]\sqrt{1-x^2}$$

y si m es par

$$\int \frac{x^m\,dx}{\sqrt{1-x^2}} = -\left[\frac{x^{m-1}}{m} + \frac{(m-1)\,x^{m-3}}{(m-2)\,m} + \ldots + \frac{1.3.5\ldots(m-1)}{2.4.6\ldots m}\,x\right]\sqrt{1-x^2} + \frac{1.3.5\ldots(m-1)}{2.4.6\ldots m}\,\text{arc sen } x$$

5. — *Derivación bajo el signo* $\int$

Sea $f(x, a)$ una función de la variable x y del parámetro a; si considerando a como constante indeterminada, se ha obtenido

$$\int f(x, a)\,dx = F(x, a)$$

es lícito calcular la derivada, respecto de a, por la fórmula:

$$\int f'_a(x, a)\,dx = F'_a(x, a) \qquad (1)$$

la cual supone cumplidas las condiciones del teorema de Schwarz $F''_{xa} = F''_{ax}$. Efectivamente, derivando respecto á x los dos miembros de (1), resulta

$$f'_a(x, a) = F''_{xa}(x, a)$$

lo cual es cierto, por ser

$$F''_{xa}(x, a) = F''_{ax}(x, a) = f'_a(x, a)$$

El resultado precedente es susceptible de generalización:

$$\int f^{(n)}_a(x, a)\,dx = F^{(n)}_a(x, a)$$

Por derivación, bajo el signo, pueden calcularse rápidamente ciertas integrales. Por ejemplo, derivando n veces respecto á $a \neq 0$, la integral

$$\int e^{ax}\,dx = \frac{e^{ax}}{a}$$

obtendremos

$$\int x^n e^{ax}\,dx = \frac{\partial^n e^{ax}}{\partial a^n}$$

Si derivamos $n-1$ veces respecto á $a > 0$ la integral

$$\int \frac{dx}{x^2+a} = \frac{1}{\sqrt{a}}\,\text{arc tg}\,\frac{x}{\sqrt{a}}$$

se llega á

$$\int \frac{dx}{(x^2+a)^n} = \frac{(-1)^{n-1}}{\lfloor n-1}\,\frac{\partial^{n-1}}{\partial a^{n-1}}\left(\frac{1}{\sqrt{a}}\,\text{arc tg}\,\frac{x}{a}\right)$$

6. — *Integración por series*

Resulta, á veces, de utilidad para el cálculo de integrales, el desarrollo en serie de la función subintegral. Si la serie es *uniformemente convergente* (V. FUNCIÓN Y SERIE) puede integrarse término á término. Sea, por ejemplo, la serie potencial

$$\frac{1}{1+x} = 1 - x + x^2 - x^3 + \ldots$$

cuyo círculo de convergencia tiene radio 1; esta serie converge uniformemente en todo círculo interior; luego para $|x| < 1$, podemos integrar:

$$\int \frac{dx}{1+x} = \log(1+x) = x - \frac{x^2}{2} + \frac{x^3}{3} - \frac{x^4}{4} + \ldots$$

De igual modo, partiendo de las series

$$\frac{1}{\sqrt{1-x^2}} = 1 + \frac{x^2}{2} + \ldots + \frac{1.3\ldots(2n-1)}{2.4\ldots 2n}\,x^{2n} + \ldots$$

$$\frac{1}{1+x^2} = 1 - x^2 + x^4 - x^6 + \ldots$$

se obtiene

$$\int \frac{dx}{\sqrt{1-x^2}} = \text{arc sen } x = x + \frac{1}{2}\,\frac{x^3}{3} + \ldots + \frac{1.3\ldots(2n-1)}{2.4\ldots 2n}\,\frac{x^{2n+1}}{2n+1} + \ldots$$

$$\int \frac{dx}{1+x^2} = \text{arc tg } x = x - \frac{x^3}{3} + \frac{x^5}{5} - \frac{x^7}{7} + \ldots$$

Este método permite representar por un desarrollo en serie las integrales trascendentes de orden superior, es decir, que no pueden ser expresadas mediante un número finito de funciones elementales. Tales son las cuatro integrales estudiadas por Liouville

$$\int \frac{e^x}{x}\,dx = \int \frac{dz}{\log z}; \quad \int \frac{\text{sen } x}{x}\,dx, \quad \int \frac{\cos x}{x}\,dx \quad \int e^{-x^2}\,dx$$

la primera se llama *integral-logaritmo li(z);* las segunda y tercera, *integral seno Si(x)* é *integral coseno Ci(x)* respectivamente; la última, salvo un factor constante, representa la ley de Gauss en la teoría de errores. Por integración de series conocidas, se tendrá

$$\int \frac{e^x}{x}\,dx = \log x + x + \frac{x^2}{2!\,2} + \frac{x^3}{3!\,3} + \frac{x^4}{4!\,4} + \ldots$$

$$\int \frac{\text{sen } x}{x}\,dx = x - \frac{x^3}{3!\,3} + \frac{x^5}{5!\,5} - \frac{x^7}{7!\,7} + \ldots$$

$$\int \frac{\cos x}{x}\,dx = \log x - \frac{x^2}{2!\,2} + \frac{x^4}{4!\,4} - \frac{x^6}{6!\,6} + \ldots$$

$$\int e^{-x^2}\,dx = x - \frac{x^3}{1!\,3} + \frac{x^5}{2!\,5} - \frac{x^7}{3!\,7} + \ldots$$

7. — *Integración gráfica*

Dada la curva representante de la función $y = f(x)$, tratemos de hallar una nueva curva, cuyas ordenadas Y sean los valores de la integral de $f(x)\,dx$, esto es, de la llamada *curva integral*

$$Y = \int f(x)\,dx$$

Cuando $f(x)$ sea constante, la ecuación $y = c$ representará una paralela al eje de las x, y en este caso

$$Y = \int c\,dx = cx$$

corresponde á una recta que pasa por el origen, cuyo coeficiente angular es c. De ahí que, si tomamos desde

el origen O hacia la izquierda la unidad y unimos el extremo P de este segmento con el punto Q de intersección del eje Oy con la recta $y = c$, la recta representante de la integral ha de ser paralela á PQ. La consideración de la constante de integración se traduce en una traslación en la dirección del eje Oy. Este sencillo principio permite la construcción gráfica aproximada de la curva integral, pues basta dividir la curva dada en elementos tan pequeños como factible sea y substituir dicha curva por la línea con retallos horizontales, á los cuales aplicaremos la construcción antedicha para obtener la línea quebrada circunscrita á la curva integral.

La construcción de la curva integral se consigue mecánicamente con los aparatos llamados *intégrafos*. Es clásico el de Abdank-Abakanowiez; el principio en que se funda es el que se ha indicado ahora mismo. Si en la curva (fig. 1) $y = f(x)$ tomamos un punto $P\ (x_1\ y_1)$ y marcamos la longitud 1 sobre el eje de abscisas á partir del pie de la ordenada y_1, en el triángulo rectángulo cuyos vértices son P, el pie de la ordenada y el extremo de la longitud 1, *la hipotenusa es constantemente paralela á la tangente de la curva integral* $y = \int f(x)\,dx$.

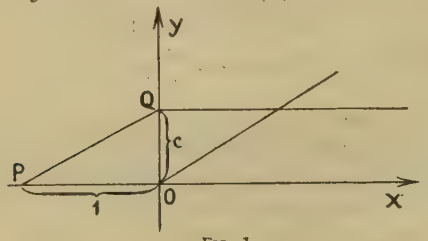


Fig. 1

El instrumento (fig. 2) está dispuesto de manera que mientras la punta P recorre la curva dada, el lápiz vertical P_1 traza una curva cuya tangente es constantemente paralela á la susodicha hipotenusa PR.

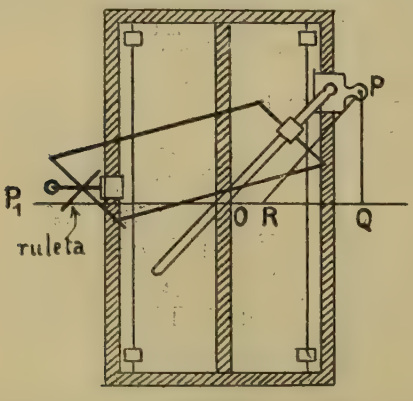


Fig. 2

Recordando las propiedades fundamentales de la derivada observaremos que:

Si la curva dada corta al eje de las x la curva integral pasa por un máximo ó un mínimo.

Si la curva dada presenta una discontinuidad la curva integral tiene un punto anguloso.

Las aplicaciones de este instrumento son numerosísimas:

Puede emplearse como planímetro, para el trazado de parábolas, para dividir predios, para calcular momentos estáticos y de inercia, para determinar centros de gravedad, para resolver ecuaciones algebraicas y los famosos problemas de cuadratura del círculo, de duplicación del cubo y de trisección de un ángulo, etc.

El ilustre ingeniero Torres Quevedo ha ideado un mecanismo (fig. 3), en el cual, con auxilio de una ruleta, se representan las derivadas por un móvil cuyo desplazamiento sea proporcional al valor de la derivada en cuestión, y que, por tanto, puede emplearse para el cálculo de integrales. He aquí el esquema del aparato:

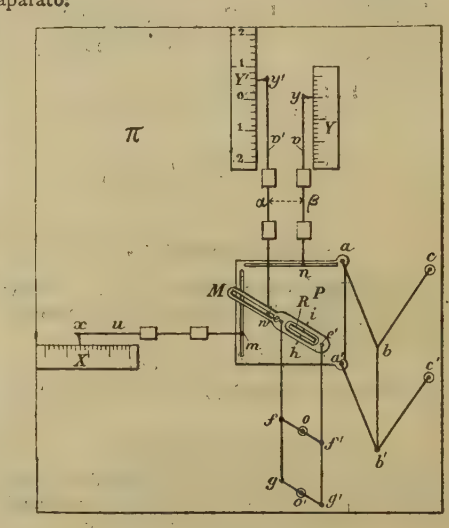


Fig. 3

Cada una de las varilla u, v, v' puede deslizarse en su dirección respectiva; los puntos c, c', o, o' están fijos sobre el tablero π; el sistema articulado aa' bb' cc' mantiene la orientación de la placa P; la pieza M lleva una ruleta R, que gira sobre su eje hi y una ranura rectilínea en la cual se desliza el punto u', sujeto al extremo de la varilla v'; el sistema articulado formado por la pieza M y las varillas ff', gg', eg, $e'g'$ permite el giro del eje de la ruleta alrededor de un eje vertical que pasa por el centro de la misma, dejando inmóvil á dicho eje respecto de la placa π; las varillas u y v llevan en su extremo un botón que se desliza á lo largo de la ranura correspondiente de la placa P; la ruleta tiene contacto con dicha placa P, sobre la cual rueda sin deslizamiento; la distancia $\alpha\beta$ es igual á la unidad.

Establecidas esta ligaduras, al trasladar el punto x, la placa P se moverá, pero como no puede deslizarse sobre la ruleta R, seguirá precisamente la dirección de ésta; los botones m y n se trasladarán en las ranuras respectivas y el punto y se desplazará á lo largo de su escala. La razón de velocidad $\frac{dy}{dx}$ es, pues, proporcional á la tangente del ángulo que forma la dirección de la ruleta con la varilla u, ó sea que $\frac{dy}{dx} = y'$.

II. — Integrales definidas

1. — *Integrales simples y múltiples*

La integral definida entre límites determinados responde al de límite de una suma cuyos sumandos tienden á cero creciendo indefinidamente su número. Demostrada la existencia del límite (V. Función,

t. XXV), cabe interpretarla geométricamente como valor del área comprendida entre una curva $y = f(x)$, al eje de las x y dos ordenadas que respondan á las abscisas a y b.

Fijando el límite inferior y suponiendo variable la abscisa que corresponde á la otra ordenada, la integral indefinida es una función de este límite:

$$\int^{x} f(x)\,dx = F(x)$$

Si se incrementa en dx la abscisa del límite, el área anterior incrementa evidentemente en el área infinitesimal:

$$f(x)\,dx$$

ó sea,

$$d\,.\,F(x) = f(x)\,dx$$

y, por consiguiente,

$$\frac{d}{dx}\,F(x) = f(x)$$

De este modo, el cálculo del área $F(x)$ entre la abscisa a y la abscisa variable x se reduce al problema de buscar una función $F(x)$ cuya derivada $f(x)$ sea conocida.

Si esta función se conoce, es decir, si se tiene la integral indefinida, para hallar el valor de la integral definida entre límites dados de la variable, bastará restar del valor que tome para el límite superior el que corresponde al límite inferior: De

$\int f(x)\,dx = F(x)$, se deduce $\int_a^b f(x)\,dx = F(b) - F(a)$

Si la función $f(x)$ contiene un parámetro α, la integral definida es, como la indefinida, una función de α.

$$\int_a^b f(x, \alpha)\,dx = F(\alpha)$$

Esta función es derivable también como la indefinida.

Si $f'_\alpha(x, \alpha)$ es continua entre $x = a$ y $x = b$, y al mismo tiempo a y b son independientes de α, se tendrá evidentemente

$$F'(\alpha) = \int_a^b f'_\alpha(x, \alpha)\,dx$$

Si, suponiendo siempre $f'_\alpha(x, \alpha)$ continua entre a y b, acontece que a y b son funciones de α, tendremos

$$F(x + \Delta\alpha) - F(\alpha) = \int_a^b [f(x, \alpha + \Delta\alpha) - f(x, \alpha)]\,dx$$

$$+ \int_b^{b+\Delta b} f(x, \alpha + \Delta\alpha)\,dx$$

$$- \int_a^{a+\Delta a} f(x, \alpha + \Delta\alpha)\,dx$$

Dividiendo por $\Delta\alpha$ y pasando al límite queda

$$\frac{dF}{d\alpha} = \int_a^b f'_\alpha(x, \alpha)\,dx + \frac{db}{d\alpha}\,f(b, \alpha) - \frac{da}{d\alpha}\,f(a, \alpha)$$

Esta regla ofrece el medio de deducir y calcular algunas integrales definidas sin conocer las indefinidas, pues admitiendo que no se conoce $\int f'_\alpha(x\alpha)$, pero que se conoce $F = \int_a^b f(x\alpha)\,dx$, una derivación respecto del parámetro permite pasar de una á otra.

Algunas veces no figura el parámetro y el artificio consiste en su introducción dándole un valor particular después de efectuadas las operaciones. En los comienzos del desarrollo del cálculo y hasta el siglo XVIII constituyeron estos procedimientos tema adecuado para multitud de problemas.

Ya se ha dicho que la integral definida se interpreta como un área entre límites fijos, v. gr., entre una curva $y = f(x)$ el eje x y sus dos ordenadas extremas. Si se trata de una curva cerrada dada por su ecuación (fig. 4)

$$f(xy) = 0$$

la integral de área puede descomponerse en integrales definidas parciales. Sean y_1 y_2, por ejemplo, dos valo-

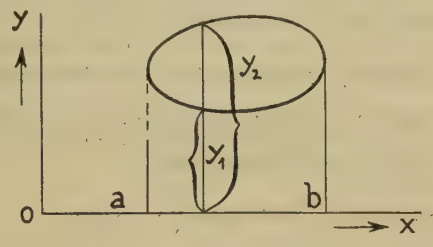


FIG. 4

res de y correspondientes á un mismo valor de x, se tendrá

$$\text{Área} = \int_a^b (y_2 - y_1)\,dx$$

Los valores de y_2 é y_1 se sacarán de la ecuación de la curva, despejando en ella y en función de x. Los valores límites de x serán aquellos para los que los dos valores de y se confunden, es decir, aquellos valores de x para los cuales

$$f(x\,y) = 0, \qquad \frac{\partial f}{\partial y} = 0$$

La noción de integral de área puede referirse á cualquier sistema coordenado cambiando las variables, con tal de que se lleve cuenta de los nuevos valores límites.

Si se tiene

$$f(x, y) = \int \varphi(x\,y)\,dy$$

se puede considerar

$$F = \int \left[\int \varphi(x\,y)\,dy\right] dx$$

Esta integral *doble* significaría el paso al límite de una doble serie, es decir, de una suma de series en número indefinido. Geométricamente, se echa de ver el sentido y la convergencia de la integral como volumen comprendido entre la superficie

$$z = \varphi(xy)$$

en el plano x é y el cilindro proyectante de una curva dada en la superficie, curva cuya proyección sobre el plano xy encierra en este plano un área α determinada, mientras $\varphi(xy)$ sea continuo dentro de tal área. Analíticamente puede establecerse el sentido de la integral doble de análoga manera á cómo se estableció en el caso de la integral sencilla. V. FUNCIÓN, t. XXV, etc.

La noción de integral es extensible al caso en que $\varphi(xy)$ no es continua en algún punto del área α; es continua dentro del área, v. gr., en x_1 y_1, siempre que permanezca inferior á

$$\frac{M}{(x - x_1)^k\,(y - y_1)^{kl}}$$

siendo k y l menores que la unidad y M una cantidad finita dentro del área.

Dada la significación geométrica atribuída á la integral doble, es evidente que

$$F = \int \left[\int \varphi(x\,y)\,dy \right] dx$$
$$= \int \left[\int \varphi\,(x\,y)\,dx \right] dy;$$

integral es que se escriben

$$\int\int \varphi(x\,y)\,dx\,dy$$

Esta independencia del valor de la integral respecto del orden de integración se puede tomar como artificio en la valuación de ciertas integrales definidas y viene á ser un proceso inverso al de la derivación bajo el signo integral de que antes se ha hablado. Así, por ejemplo, se desconoce $\int_a^b f(x)\,dx$, pero á veces introduciendo un parámetro y y una nueva integral se logra reducir la dada á una integral doble que se puede calcular invirtiendo el orden de integración.

Ejemplo:

$$\text{Sea} \quad F = \int_0^\infty e^{-\varepsilon y} \operatorname{sen} y\,\frac{dy}{y}; \qquad \varepsilon > 0$$

Es evidente que

$$\frac{e^{\varepsilon y}}{y} = \int_\varepsilon^\infty e^{-yx}\,dx$$

Por tanto,

$$F = \int_\varepsilon^\infty dx \int_0^\infty e^{-xy} \operatorname{sen} y\,dy = \int_\varepsilon^\infty \frac{dx}{1+x^2}$$
$$= \operatorname{arc\,cot} \varepsilon$$

Cuando ε tiende á cero,

$$\int_0^\infty \frac{\operatorname{sen} xy}{y}\,dy = \frac{\pi}{2} \qquad x > 0$$

Esta integral, considerada como función de x, es discontinua entre $x = +b$ y $x = -b$. Para $x = 0$ su valor es cero.

Habiendo conocido la expresión de un volumen limitado por una superficie el plano xy y el cilindro que proyecta el contorno aparente de aquélla, á saber:

$$\int\int \varphi(x\,y)\,dx\,dy$$

no ofrece dificultad extender la noción de volumen al contenido en la superficie

$$F(x\,y\,z) = 0;$$

todo se limitará á valuar separadamente las integrales

$$\int\int z_1\,dx\,dy, \quad \int\int z_2\,dx\,dy$$

siendo $z_1, z_2 \ldots$, los valores de z que se deducen de $F(xyz) = 0$ para un valor dado cualquiera de xy. Estos valores de z ú ordenadas z de la superficie dada, son funciones φ de xy. Para saber cómo hay que efectuar las operaciones se observará que la integral es equivalente á la cuadratura del área plana comprendida dentro de la sección recta por el plano x y del cilindro que proyecta la de contorno aparente de $F(xyz)$ sobre el plano xy. En todos los puntos de esta curva $\dfrac{\partial F}{\partial z} = 0$, de modo que si se elimina z entre $F(xyz) = 0$ y $\dfrac{\partial F}{\partial z} = 0$, se hallará la ecuación $\chi(x, y) = 0$ de esta curva límite en el plano xy. Sean y_1 y_2 dos valores de y correspondientes á un solo valor de x en $\chi = 0$.

Se tendrá, llamando V al volumen que se busca y limitándonos al caso de una superficie cerrada convexa con sólo dos raíces z_1 z_2 y dos raíces y_1 y_2:

$$V = \int dx \int_{y_1}^{y_2} (z_2 - z_1)\,dy$$

La integral que figura después de dx y en la cual al integrar se ha supuesto x = constante, es una función de x puesto que esta constante puede tener cualquier valor. Sea $\xi(x)$ esta integral definida. Queda por integrar

$$\int_a^b \xi\,(x)\,dx$$

siendo a y b los valores de x para los cuales $\chi(xy) = 0$ tiene una raíz doble en y, es decir, que a y b son los valores de x, que satisfacen á la ecuación que resulta de eliminar y entre $\chi(xy) = 0$ y $\chi_y'(xy) = 0$.

La noción de volumen y de integral doble lleva inmediatamente á la de integral triple:

$$V = \int\int\int dx\,dy\,dz$$

igual á la que hemos venido desarrollando, pues $\int dz = z_2 - z_1$, y aun la más generalizada:

$$V = \int\int\int f(x\,y\,z)\,dx\,dy\,dz$$

cuyo método de resolución es idéntico. Sea, en efecto, $F(xyz) = 0$ la superficie que limita el cuerpo al cual se quiere considerar aplicada la integral anterior (v. gr., para el cálculo de centros de gravedad, momentos de inercia, cargas eléctricas, etc., etc.). Se resuelve primero la integral

$$\int_{z_1}^{z_2} f(x\,y\,z)\,dz$$

siendo z_1 y z_2 las raíces de $F(xyz) = 0$ (suponiendo que una paralela al eje z corte á $F(xyz) = 0$ en dos puntos). Resuelta la integral en la que x é y se suponen tener valores cualesquiera, pero determinados, quedará como valor de la integral una función $\varphi(xy)$ y estamos en el caso anterior.

Para el cálculo aproximado de integrales definidas, V. CUADRATURA MECÁNICA.

2. — *Integrales curvilíneas y de superficie*

Sea una curva plana cuya ecuación en coordenadas cartesianas rectangulares sea $f(xy) = 0$ El elemento

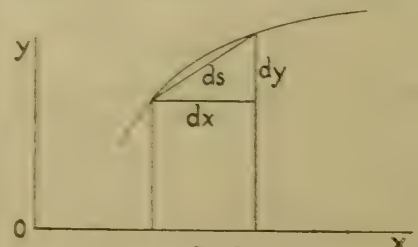


FIG. 5

de longitud ds puede escribirse (fig. 5) teniendo en cuenta que $ds^2 = dx^2 + dy^2$

$$ds = dx\sqrt{1 + y'^2}$$

siendo y' el valor que se deduzca de $f(xy) = 0$. La longitud entre dos extremos correspondientes á las a y b de sus abscisas será

$$l = \int_a^b \sqrt{1 + y'^2}\,dx$$

Si y' puede despejarse en función de x se trata de una cuadratura. Alguna vez x é y pueden expresarse en función de un parámetro, y la cuadratura se presenta más sencilla. Del mismo modo, dada una curva en el espacio

$$f_1(xyz) = 0$$
$$f_2(xyz) = 0$$

la longitud será

$$\int_a^b \sqrt{1 + y'^2 + z'^2}\, dx$$

siendo y' y z' los valores de las derivadas de y y z respecto á x deducidas de la derivación respecto á x de las fórmulas $f_1 = 0$, y $f_2 = 0$. Si la curva viene dada en forma unicursal, $x = f_1(t)$, $y = f_2(t)$ y $z = f_3(t)$, la cuadratura adopta forma más sencilla por lo general.

Si la curva dada es cerrada, se considerará como formada por dos ó más ramas entre dos puntos definidos de la misma.

Sea una curva cualquiera en el espacio, por ejemplo, y considérese una función f dada de x y z y definida en cada punto de la curva. A la integral

$$\int_a^b f(xyz)\, ds$$

se le denomina integral curvilínea. Esta integral depende de la forma de la curva, de los límites y de la función. Uno de los casos que más se presenta en el estudio de las ciencias aplicadas es aquel en que $f(xyz)$ representa el producto de la intensidad de un vector por el coseno del ángulo que su dirección forma con la tangente á la curva de referencia. En este caso se denomina la integral curvilínea *trabajo* ó *circulación* del vector á lo largo de la curva. Si X, Y y Z son las componentes del vector, el elemento diferencial de la circulación será

$$X dx + Y dy + Z dz$$

Si esta expresión fuera la diferencial total de una función $\tau(xyz)$, se tendría

$$d\tau = X dx + Y dy + Z dz$$

ó sea $\quad X = \dfrac{\partial \tau}{\partial x} \qquad Y = \dfrac{\partial \tau}{\partial y} \qquad Z = \dfrac{\partial \tau}{\partial z}$

Ocurre entonces que la circulación es

$$\int_A^B d\tau = \tau_B - \tau_A$$

y es independiente del camino seguido, es decir, de la curva que une los puntos A y B. Más adelante demostraremos la recíproca, esto es, que si la circulación es independiente del camino, forzosamente las X, Y y Z tienen la forma de derivadas parciales de una función según x, y, z, respectivamente.

El área de una superficie cualquiera dada por $F(xyz) = 0$ en coordenadas cartesianas rectangulares, puede obtenerse del siguiente modo. Sea dS el elemento de superficie que coincide con el plano tangente en un punto no singular de la misma y en que el plano tangente forma con el plano xy un ángulo menor de 90°. Sea γ este ángulo (el que forma la normal con el eje z). Se tendrá eligiendo dS convenientemente,

$$dS \cos \gamma = dx dy$$

Es decir, que dS en el área dada se supone tener por proyección $dx\,dy$. Es evidente que á cualquier elemento de la cuadrícula $dx\,dy$ corresponde un elemento dS y que estos elementos llenan el área de la superficie dada, mientras no haya puntos irregulares.

De la ecuación de la superficie se deduce

$$\cos \gamma = \frac{\dfrac{\partial F}{\partial z}}{\sqrt{\left(\dfrac{\partial F}{\partial x}\right)^2 + \left(\dfrac{\partial F}{\partial y}\right)^2 + \left(\dfrac{\partial F}{\partial z}\right)^2}}$$

como función de x y z. Eliminando z con $F(xyz) = 0$, queda para valor de $\cos \gamma$ una función de x é y; sea $\dfrac{1}{\psi(xy)}$ esta función. Se tendrá $dS = \psi(xy)\, dx\, dy$, y, por tanto, el área total será

$$A = \int dS = \int\int \psi(xy)\, dx\, dy$$

Es una integral doble cuyos límites corresponden á la curva que limita la superficie. Si ésta es cerrada, se podrán considerar diversas ramas separadas por una curva que puede ser, v. gr., la de contorno aparente en la proyección sobre el plano xy.

De un modo general, cabe considerar como integral de superficie la que pudiera expresarse por

$$\int f(xyz)\, dS$$

siendo $f(xyz)$ una función cualquiera, y dS el elemento superficial, v. gr., $\dfrac{dx\,dy}{\cos \gamma}$. Estas integrales intervienen en las ciencias de aplicación, y suele tener $f(xyz)$ la forma de un producto:

$$F(xyz) \cos \theta$$

en el que $F(xyz)$ representa la intensidad de un vector de componentes X, Y y Z, y $\cos \theta$ el ángulo del mencionado vector con la normal á la superficie en el punto en que el mencionado vector se supone localizado. El elemento

$$F(xyz) \cos \theta\, dS$$

puede entonces escribirse así

$$X\, dy\, dz + Y\, dx\, dz + Z\, dx\, dy$$

y su integral á lo largo de la superficie S se llama *flujo* de F á través de S.

En la introducción del coseno de θ conviene fijar un sentido de la normal como positivo; se tomará, v. gr., el exterior ó de dentro afuera. Ello excluye del razonamiento las superficies de una sola cara. En una superficie cerrada el sentido exterior de la normal es definido, pero si es abierta y limitada por una curva contorno puede tomarse una cualquiera de sus dos acepciones posibles según se llame exterior ó interior una de las dos caras que la curva límite contornee.

La inversión del sentido de la normal cambia el signo del flujo.

Si dada una curva contorno se consideran diversas superficies limitadas por ella, considerando el haz obtenido por deformación de una superficie, el flujo variará de un modo continuo con la superficie elegida. Pero puede acontecer que dos superficies y aun todas las del haz den lugar al mismo flujo, que se denomina entonces conservativo. Si se consideran dos superficies limitadas por una curva y con el mismo flujo, el flujo total á través de la superficie cerrada, formada por ambas es nulo, pues el flujo cambia de signo en una de las superficies al considerar que forma parte de una superficie cerrada.

La circulación y el flujo son dos nociones que pueden referirse una á otra; es decir, que una circulación á lo largo de una curva cerrada puede referirse á un flujo á través de una superficie limitada por aquella curva. Esta referencia constituye el teorema de Stokes. En este teorema se introduce un vector denominado *remolino* de un vector dado XYZ, y es el definido por sus tres componentes

$$\xi = \frac{\partial Z}{\partial y} - \frac{\partial Y}{\partial z}$$

$$\eta = \frac{\partial X}{\partial z} - \frac{\partial Z}{\partial x}$$

$$\zeta = \frac{\partial Y}{\partial x} - \frac{\partial X}{\partial y}$$

La circulación de XYZ á lo largo de una curva cerrada es igual al flujo de su remolino á través de una superficie limitada por la curva á que se refiere la circulación. Este teorema expresa una identidad que es fácil comprobar.

En efecto, traducido al lenguaje analítico, expresa que

$$\int_C X dx + Y dy + Z dz = \int_S \xi\, dx\, dy + \eta\, dx\, dz + \zeta\, dy\, dx$$

En el plano $x\ y$, por ejemplo, diría

$$\int_C X dx + Y dy = \int_S \left(\frac{\partial Y}{\partial x} - \frac{\partial X}{\partial y}\right) dx\, dy$$

Y es evidente, si se examina la figura 6. Admitido en ella un sentido de circulación, v. gr., el dextrorsum contrario á las agujas de un reloj, se ve cómo, al integrar $\int \frac{\partial Y}{\partial x} dx$ se supone y = constante; y entonces se ve cómo $Y_c dy - Y_d dy$ son los dos términos de $Y dy$ que corresponden á la altura cd, puesto que en

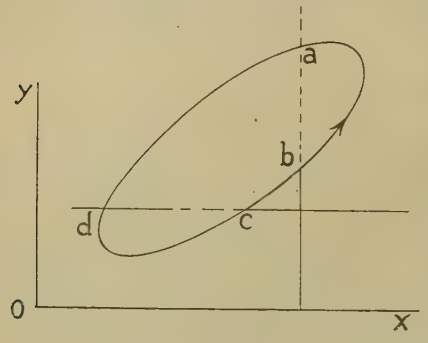


FIG. 6

c la y es ascendente, dy es positiva y en d es descendente dy es negativa. Del mismo modo al integrar $\int \frac{\partial X}{\partial y} dy$ con un valor de x constante, v. gr., el que corresponde á ab, se tiene

$$X_a\, dx - X_b\, dx$$

y como en b la dx es positiva y en a es negativa, si se quiere representar la suma por $\int X dx$ no hay más remedio que cambiar el signo; por esto el signo — precede $\frac{\partial X}{\partial y}$ en la integral de área.

Esta fórmula en el plano se llama por algunos de Green, y por otros fórmula de Riemann. De ella se pasa fácilmente á la de Stokes. Sea, en efecto, $z = \varphi(xy)$ la superficie á la cual se aplica la integral de área; llevando este valor á X, por ejemplo, esta función será función de x é y:

$$\overline{X}\,[xy\ \varphi(xy)]$$

de donde

$$\frac{\partial \overline{X}}{\partial y} = \frac{\partial X}{\partial y} + \frac{\partial X}{\partial z}\frac{\partial x}{\partial y} = \frac{\partial X}{\partial y} - \frac{\partial X}{\partial z}\frac{\cos\beta}{\cos\gamma}$$

siendo α, β, γ los ángulos que la normal forma con los ejes. Por tanto, en la circulación de X á lo largo de la curva C proyección de la dada, sobre el plano xy, aplicando la fórmula de Riemann,

$$\int_C \overline{X} dx = -\int_C \frac{\partial \overline{X}}{\partial y} dy = \int_S \frac{\partial X}{\partial z}\frac{\cos\beta}{\cos\gamma} dx\, dy - \int_S \frac{\partial X}{\partial y} dx\, dy$$

ó sea

$$\int_C \overline{X} dx = \int_S \frac{\partial X}{\partial z}\cos\beta\, dS - \frac{\partial X}{\partial y}\cos\gamma\, dS$$

que son precisamente los términos en X de la fórmula de Stokes.

De la fórmula de Stokes se deduce que si en toda el área curva ocurre que el torbellino ξ, η, ζ, es nulo, la circulación es nula, es decir, que si se cumplen las condiciones para que $X dx + Y dy + Z dz$ sea una diferencial exacta, la circulación entre dos puntos dados no depende de la curva que los enlaza.

La integral de flujo

$$\int_S (X\cos\alpha + Y\cos\beta + Z\cos\gamma)\, dS$$

en el caso en que las derivadas de XYZ existan y sean continuas en un volumen limitado por S puede ponerse en otra forma que es la traducción de una identidad (llamada de Green), á saber:

$$\iiint \left(\frac{\partial X}{\partial x} + \frac{\partial Y}{\partial y} + \frac{\partial Z}{\partial z}\right) dx\, dy\, dz = \int_S (X\, dy\, dz + Y\, dx\, dz + Z\, dx\, dy)$$

El paréntesis de la primera integral se llama divergencia del vector XYZ. Si la divergencia es nula en todo punto del volumen, el flujo á través de la superficie que lo limita es nulo; dada una línea en esta superficie, todos los flujos á través de las infinitas superficies que tengan esta línea por contorno y se hallen en la región del espacio donde la divergencia es nula, tendrán flujo igual.

La integración de una diferencial total, en virtud de ser indiferente el camino seguido, podrá hacerse por un camino arbitrario, por ejemplo, sea abc el punto origen, xyz el final. Se puede seguir la quebrada

a) Segmento paralelo al eje x

$$b = \text{const}$$
$$c = \text{const}$$

donde x varía de a á x, siendo la $y = b, z = c$;

b) Llegado al punto b, c, x, seguir el segmento paralelo al eje y

$$x = \text{const} = x$$
$$z = \text{const} = c$$

siendo la y variable entre b é y y, finalmente,

c) Llegado al punto cyx, según el segmento

$$x = x = \text{const}$$
$$y = y = \text{const}$$

en que z varía entre c y z.

Se introduce también en el estudio de las integrales múltiples la identidad de Ortrogradsky, que se comprueba por una sencilla integración por partes y teniendo en cuenta el sentido de la normal y es ésta Sean dos funciones U, V, finitas y continuas, así como sus derivadas. Considérese la integral de volumen

$$\int_V \frac{dU}{\partial x}\frac{dV}{\partial x} dx\, dy\, dz$$

Esta expresión es igual á

$$\int_S U\frac{\partial V}{\partial x} dy\, dz - \int_V V\frac{\partial^2 U}{\partial x^2} dx\, dy\, dz$$

De modo que, designando por Δu á la suma de las tres derivadas segundas de U respecto á x, y y z (nabla de U), resulta, sumando tres expresiones análogas,

$$\int_V \sum_{xyz} \frac{\partial U}{\partial x}\frac{\partial V}{\partial x}\,dx\,dy\,dz = \int_S U\left(\frac{\partial V}{\partial x}\cos\alpha + \frac{\partial V}{\partial y}\cos\beta + \frac{\partial V}{\partial z}\cos\gamma\right)dS - \int_V V\Delta U\,dx\,dy\,dz$$

ó sea

$$\int_V (U\Delta V - V\Delta u\,dx\,dy\,dz = \int_S \left(V\frac{\partial U}{\partial u} - U\frac{\partial V}{\partial u}\right)dS$$

en esta fórmula n representa la normal externa á S. De esta fórmula se deducen importantes aplicaciones, especialmente en la teoría de las funciones harmónicas $\Delta u = 0$, para deducir los valores de una función en un punto cuando se conocen sus valores en el contorno. V. ECUACIÓN, ÓPTICA, etc.

3. — *Elemento de área en coordenadas intrinsecas*

En las integrales de áreas, y especialmente en las curvilíneas, el cambio de coordenadas introduce cambio de variables bajo el signo integral. Suponiendo que el determinante funcional (V. FUNCIONAL) no se anule dentro del área, las fórmulas no ofrecen dificultad.

Poniendo

$$\begin{vmatrix} \frac{\partial f}{\partial u} & \frac{\partial f}{\partial v} \\ \frac{\partial \varphi}{\partial u} & \frac{\partial \varphi}{\partial v} \end{vmatrix} = \frac{D(xy)}{D(uv)}$$

$x = f(uv)$, $y = \varphi(u, v)$, se substituirán en vez de x é y en el subintegral por sus valores en u, v, y en vez de $dx\,dy$ se escribirá

$$du\,dv\,\frac{D(xy)}{D(uv)}$$

siendo el nuevo contorno la transformada en uv en el plano uv de la curva contorno en el plano xy.

Se supone, además, que el determinante funcional $\frac{D(xy)}{D(uv)}$ no se anula dentro del área.

Dada una superficie curva por fórmulas tales como

$$x = f(uv), \qquad y = \varphi(uv), \qquad z = \psi(uv)$$

al área limitada por una cierta curva corresponderá en el plano uv un área limitada por otra curva contorno. Se puede demostrar que, escribiendo

$$E = \left(\frac{\partial x}{\partial u}\right)^2 + \left(\frac{\partial y}{\partial u}\right)^2 + \left(\frac{\partial z}{\partial u}\right)^2$$

$$G = \left(\frac{\partial x}{\partial v}\right)^2 + \left(\frac{\partial y}{\partial v}\right)^2 + \left(\frac{\partial z}{\partial v}\right)^2$$

$$F = \frac{\partial x}{\partial u}\frac{\partial x}{\partial v} + \frac{\partial y}{\partial u}\frac{\partial y}{\partial v} + \frac{\partial z}{\partial u}\frac{\partial z}{\partial v}$$

el área resulta de valuar la integral

$$\int \sqrt{EG - F^2}\,du\,dv$$

es decir, que $\sqrt{EG - F^2}\,du\,dv$ es el valor del elemento de área que corresponde á la cuadrícula elemental de las $u\,v$ en el plano de estas variables. Puede llegarse al resultado anterior considerando directamente el paralelogramo de lado $ds_1 = \sqrt{E}\,du$ y $ds_2 = \sqrt{G}\,dv$, los cuales forman entre sí el ángulo θ cuyo coseno es

$$\cos\theta = \frac{F}{\sqrt{EG}}$$

4. — *Integrales de Dirichlet y Fourier*

Sea μ una cantidad positiva cualquiera y

$$L = \int_a^b \frac{\operatorname{sen}\lambda\mu}{\lambda}\,d\lambda$$

Si $\lambda\mu = x$,

$$L = \int_{a\mu}^{b\mu} \frac{\operatorname{sen} x}{x}\,dx$$

Si μ tiende á infinito, teniendo en cuenta que, como se ha demostrado antes,

$$\int_0^\infty \frac{\operatorname{sen} x}{x}\,dx = \frac{\pi}{2},$$

$L = 0$ Si $a = 0$ $L = \frac{\pi}{2}$ para $\mu = \infty$. Si a es, v. gr., de la forma $\mu^{-1/3}$, es decir, que μa sea ∞ cuando μ tienda á ∞ también,

$$\int_0^a \frac{\operatorname{sen}\lambda\mu}{\lambda}\,d\lambda = \frac{\pi}{2}$$

para $\mu = \infty$

Sea ahora $\psi(x)$ una función que, entre a y b es finita y cuando x crece ó bien no crece ó no disminuye. La integral

$$\int_0^b \psi(\lambda)\frac{\operatorname{sen}\lambda\mu}{\lambda}\,d\lambda$$

siendo ξ un valor adecuado entre 0 y b, puede escribirse

$$\psi(+0)\int_0^b \frac{\operatorname{sen}\lambda\mu}{\lambda}\,d\lambda + [\psi(b) - \psi(+0)]\int_\varepsilon^b \frac{\operatorname{sen}\lambda\mu}{\lambda}\,d\lambda$$

ó sea, según lo dicho anteriormente,

$$\psi(+0)\,\frac{\pi}{2}$$

y, por tanto, si $0 < a < b$,

$$\int_a^b \psi(\lambda)\frac{\operatorname{sen}\lambda\mu}{\lambda}\,d\lambda = 0$$

Si a y b tienen distinto signo, la integral entre estos límites es $\frac{\pi}{2}[\psi(+0) + \psi(-0)]$ en el supuesto de que $\psi(+0)$ y $\psi(-0)$ tienen valores finitos. Estas conclusiones son válidas con tal de que $\psi(x)$ sea una función que entre a y b no presente infinitos máximos ó mínimos, y, además, si es infinita $\int\psi(x)dx$ es finita en tales puntos.

En tal supuesto, considérese la integral

$$\Phi = \lim_{\mu=\infty} \int_0^\mu d\alpha \int_a^b \psi(\lambda)\cos\alpha\lambda\,d\lambda$$

Invirtiendo el orden de integración se halla que

$$\Phi = \lim_{\mu=\infty} \int_a^b \psi(\lambda)\frac{\operatorname{sen}\mu\lambda}{\lambda}\,d\lambda$$

y, por tanto,

$$\frac{1}{\pi}\int_0^\infty d\alpha \int_{-\infty}^{+\infty} \psi(\lambda)\cos\alpha\lambda\,d\lambda = \frac{1}{2}[\psi(+0) + \psi(-0)]$$

Escribiendo

$$\psi(\lambda - x) = f(\lambda)$$

resulta

$$\frac{1}{\pi}\int_0^{\infty} d\alpha \int_{-\infty}^{+\infty} f(\lambda)\cos\alpha(\lambda - x)\,d\lambda = f(x)$$

Esta fórmula permite expresar una función arbitraria $f(x)$ en forma de integral definida.

Para que esta representación sea válida es preciso que $f(x)$ tenga en todo intervalo finito un número finito de máximos ó mínimos; que $\int |f(x)|\,dx$ sea finita en los infinitos posibles de $f(x)$, y, además, para $x = \infty$, ó $x = -\infty$.

$$\int \frac{f(x)}{x}\,dx$$

ha de ser finita.

Si f es discontinua en x el valor que da la integral es la media

$$\frac{1}{2}[f(x+0) + f(x-0)]$$

Del valor de $f(x)$ en forma de integral definida se deduce, suponiendo que $f(x)$ para $x > 0$ tiene valores arbitrarios y que $f(-x) = f(x)$,

$$f(x) = \frac{2}{\pi}\int_0^{\infty} \cos\alpha x\,dx \int_0^{\infty} f(\lambda)\cos\alpha\lambda\,d\lambda$$

Poniendo $f(x) = e^{-\beta x}$, resulta, v. gr., para $x > 0$

$$\frac{\pi}{2\beta}e^{-\beta x} = \int_0^{\infty} \frac{\cos\alpha x\,dx}{\alpha^2 + \beta^2}$$

De análogo modo se hallaría [suponiendo $f(x) = -f(-x)$], y siempre para $x > 0$,

$$\frac{\pi}{2}e^{-\beta x} = \int_0^{\infty} \frac{\alpha \operatorname{sen}\alpha x\,dx}{\alpha^2 + \beta^2}$$

fórmulas sumamente útiles.

Del mismo modo, con $f(x) = 1, 0 < x < 1$ $f(x) = 0$ para $1 < x$, resulta de la fórmula de Fourier el llamado factor discontinuo de Dirichlet:

$$\frac{2}{\pi}\int_0^{\infty} \frac{\cos\alpha x \operatorname{sen}\alpha}{\alpha}\,d\alpha = 1, \quad x^2 < 1$$

$$= \frac{1}{2}, \quad x^2 = 1$$

$$= 0, \quad x^2 > 1$$

5. — *Integrales elípticas*

a) Si se quiere averiguar la longitud de un arco de elipse definida por su ecuación

$$\frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} = 1$$

hay que resolver la integral siguiente

$$s = \int_0^x \sqrt{1 + y'^2}\,dx = \int_0^x \sqrt{\frac{a^4 - (a^2 - b^2)x^2}{a^2(a^2 - x^2)}}\,dx$$

ó sea, introduciendo la excentricidad $e^2 = \frac{a^2 - b^2}{a^2}$, y escribiendo

$$x = a\operatorname{sen}\varphi$$

$$\delta = \int_0^{\varphi} \sqrt{1 - e^2\operatorname{sen}^2\varphi}\,d\varphi$$

Llámase á esta integral elíptica de segunda especie. Fué introducida por Fagnano en 1750, demostrando Euler en 1761 que se trata de una trascendente.

b) Toda integral cuya función subintegral sea una función racional de x y de y siendo

$$y = \sqrt{f(x)}$$

y $f(x)$ un polinomio de tercero ó cuarto grado en x, se denomina integral elíptica. Si el polinomio es de grado superior se llama hiperelíptica.

Toda curva

$$z = f(x)$$

tiene sus ordenadas expresables en función de

$$u = \int_{x_1}^{x} \frac{dx}{y}$$

es decir, es curva unicarsal. Esta substitución permite resolver la cuadratura.

c) Las integrales elípticas pueden reducirse á tres formas fundamentales ó formas normales de Legendre. Son las siguientes. Sea k una constante que puede ser real ó imaginaria y que se denomina el módulo de la integral; $y^2 = (1 - x^2)(1 - k^2x^2)$.

Integral de primera especie:

$$u_1 = \int_0^x \frac{dx}{y}$$

Integral de segunda especie:

$$u_2 = \int_0^x \frac{x^2\,dx}{y}$$

Integral de tercera especie:

$$u_3 = \int_0^z \frac{dx}{(x^2 - \alpha)\,y}$$

Se ve en seguida que la de segunda especie de Legendre es reductible á una integral de primera especie de Legendre y á la integral de segunda especie que da la cuadratura del arco de elipse.

La integral elíptica en la forma canónica de Weierstrass, es

$$u = \int_x^{\infty} \frac{dx}{\sqrt{4x^3 - g_2 x - g_3}}$$

Las funciones inversas de estas integrales se representan por notaciones especiales. Así, se dice para la integral de primera especie de Legendre:

$$x = \operatorname{sn} u_1$$

en la de Weierstrass,

$$x = p(u)$$

d) Llámanse módulos de periodicidad ó integrales elípticas completas de segundo género de las integrales de primera especie á

$$K = \int_0^1 \frac{ds}{\sqrt{(1 - s^2)(1 - k^2s^2)}}, \quad k < 1$$

$$K' = \int_0^1 \frac{ds}{\sqrt{(1 - s^2)(1 - k'^2s^2)}}, \quad k'^2 = 1 - k^2$$

Son funciones del módulo k. A k' se le llama módulo complementario. Considerada x como función de u en la integral elíptica de primera especie de Legendre, la función

$$x = \operatorname{sn} u$$

es una función elíptica doblemente periódica de periodos $4K$ y $2iK'$. Los polos vienen expresados por

$$2mK + (2n + 1)K'$$

y son polos simples.

Los ceros de la misma función son

$$2mK + 2niK'$$

e) Legendre suele designar por F la integral de primera especie y por E la que da la cuadratura de la elipse. Llámanse integrales completas de segunda especie á

$$E = \int_0^1 \frac{\sqrt{1-k^2z^2}}{\sqrt{1-z^2}}\,dz, \quad E' = \int_0^1 \frac{\sqrt{1-k'^2z^2}}{\sqrt{1-z^2}}\,dz$$

$$(k'^2 = 1 - k^2)$$

Se puede demostrar que

$$KE' + K'E - KK' = \frac{\pi}{2}$$

Del mismo modo, si se escribe

$$I = \int_0^1 \frac{k^2z^2\,dz}{\sqrt{(1-z^2)(1-k^2z^2)}}$$

$$I' = \int_0^1 \frac{k'^2z^2\,dz}{\sqrt{(1-z^2)(1-k'^2z^2)}}$$

se puede demostrar que

$$KI' - IK' = \frac{\pi}{2}$$

Estas son las relaciones de Legendre.

f) Llámase integral de segunda especie de Jacobi á la función

$$Z(u) = \left(1 - \frac{E}{K}\right)u - \int_0^u k^2\,\mathrm{sn}^2\,u\,du$$

Es evidente que la transformación $z = \mathrm{sn}\,u$ introduce esta integral al considerar la de segunda especie de Legendre. Esta función tiene propiedades muy interesantes en las cuales no podemos entrar. Señalaremos, por ejemplo, las siguientes:

$$Z\left(\frac{1}{2}K\right) = \frac{1}{2}(1 - k')$$

$$Z\left(\frac{1}{2}iK'\right) = \frac{1}{2}i(1+k) - \frac{i\pi}{4k}$$

g) La integral elíptica de tercera especie de Legendre tiene dos constantes. Legendre le dió esta forma:

$$\pi(n, k, \varphi) = \int \frac{d\varphi}{(1 + n\,\mathrm{sen}^2\varphi)\sqrt{(1 - k^2\,\mathrm{sen}^2\varphi)}}$$

la cual, con las notaciones

$$\mathrm{sen}\,\varphi = \mathrm{sn}\,u \qquad n = -k^2\,\mathrm{sn}^2\,a$$

adopta la forma

$$\pi(n, k, u) = \int \frac{du}{1 + n\,\mathrm{sn}^2\,u} = \int \frac{du}{1 - k^2\,\mathrm{sn}^2\,u\,\mathrm{sn}^2\,a}$$

6. — *Integrales de Fresnel*

Ocurren en la teoría de la difracción (V. más adelante INTERFERENCIA, pág. 1811) y son las dos siguientes:

$$C = \int_0^u \cos\frac{1}{2}\pi u^2\,du$$

$$= \frac{1}{\sqrt{2\pi}}\int_0^z \frac{\cos z}{\sqrt{z}}\,dz = \frac{1}{2}\int_0^z J_{-\frac{1}{2}}(z)\,dz$$

$$S = \int_0^u \mathrm{sen}\,\frac{1}{2}\pi u^2\,du$$

$$= \frac{1}{\sqrt{2\pi}}\int_0^z \frac{\mathrm{sen}\,z}{\sqrt{z}}\,dz = \frac{1}{2}\int_0^z J_{+\frac{1}{2}}(z)\,dz$$

siendo las $J(z)$ las funciones de Bessel (V. BESSEL).

La figura 7 representa gráficamente las variaciones de ambas integrales para los valores de z, comprendidos entre 0 y 50.

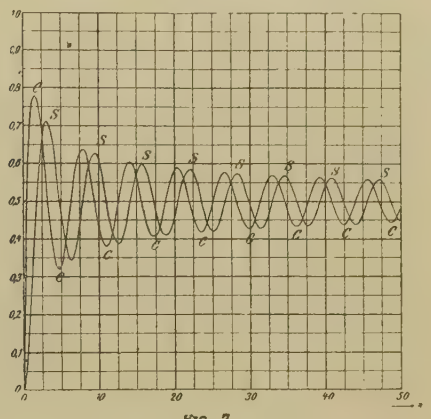


FIG. 7

III. — BIBLIOGRAFÍA

V. la de FUNCIÓN é INFINITESIMAL; L. Jacob, *Le Calcul mécanique* (París, 1911), y las tablas de Bierens, de Hahn y de Láska. V. también la bibliografía del artículo TORRES QUEVEDO.

ÍNDICE

I. *Integrales indefinidas*. 1. Integración inmediata y tabla de integrales elementales. — 2. Integración por descomposición y tabla de integrales racionales. — 3. Integración por substitución y tabla de integrales irracionales. — 4. Integración por partes y fórmulas de reducción. — 5. Derivación bajo el signo $\int$. — 6. Integración por series. — 7. Integración gráfica. Intégrafos.

II. *Integrales definidas*. 1. Integrales simples y múltiples. — 2. Integrales curvilíneas ó de superficie. — 3. Elemento de área en coordenadas intrínsecas. — 4. Integrales de Dirichlet y Fourier. — 5. Integrales elípticas. — 6. Integrales de Fresnel.

III. *Bibliografía*.

INTEGRADOR, RA. *Mat.* Persona ó instrumento destinado á integrar. V. PLANÍMETRO.

INTEGRADOR HARMÓNICO. *Fís.* Instrumento que tiene por fin, dado un número suficiente de coeficientes de una *Serie de Fourier* (V.) calcular ésta dentro de la aproximación pretendida. Como se ve, pues, corresponde á una finalidad inversa (y de menor importancia) que los *analizadores harmónicos*. Los modelos más conocidos son el de *Lord Kelvin* (W. Thomson) y el de *Michelson* y *Stratton*. El fundamento del primero consiste en hacer pasar un hilo único (fijo por un lado y con un peso en el otro extremo) por entre una fila de poleas cuyos centros recorren transversalmente distancias proporcionales á las componentes de la serie. El movimiento resultante del peso nos da el valor buscado. El aparato de Michelson y Stratton es más

complicado. Ambos pueden verse descritos en Bouasse, *Théorie des vecteurs, Cinématique, Mécanismes* (París, 1921).

INTÉGRAFO. *Mat.* Aparato que traza mecánicamente la curva integral de una curva dada gráficamente. V. INTEGRACIÓN.

INTEGRAL. F. Intégrale. — It. Integrale. — In., P. y C. Integral. — A. Vollständig, Integral. — E. Integralo. (Etim.—Del lat. *integralis*.) adj. *Filos.* Aplícase á las partes que entran en la composición de un todo, á distinción de las partes que se llaman esenciales, sin las que no puede subsistir una cosa. || V. PARTE INTEGRAL. || m. Aplícase en matemáticas al signo $\int$ con que se indica la integración. || f. Resultado de integrar una expresión diferencial.

INTEGRAL. *Mat. Cálculo integral.* Tiene por fin la *ntegración* (V.) de las diferenciales de las funciones.

Integral de Lebesque. V. FUNCIÓN.

Integral de Riemann. V. FUNCIÓN.

Integral de una ecuación. V. ECUACIONES DIFERENCIALES.

Invariantes integrales. V. ECUACIÓN.

INTEGRALES (ECUACIONES). *Mat.* La exposición comprende las siguientes partes: 1. Definición y diversas especies de ecuaciones integrales. — 2. Resolución de la ecuación de segunda especie de Fredholm, mediante la resolvente del mismo autor. — 3. Método de Volterra ó de los núcleos iterados. Desarrollo en serie de la resolvente, según los núcleos iterados. — 4. Resolución de la ecuación homogénea en el caso de ser el parámetro polo de la resolvente.—5. Resolución de la ecuación no homogénea en el caso de ser el parámetro polo de la resolvente. — 6. Núcleos infinitos para ciertos valores de las variables. — 7. Ecuación integral con dos variables. — 8. Caso de un núcleo simétrico. Valor propio simple.— 9. Caso de un núcleo múltiple. Desarrollo de la resolvente en este caso. — 10. Propiedades de las funciones propias y valores propios en núcleos simétricos. — 11. Desigualdades de Bessel y Schwarz. — 12. Desarrollo de un núcleo en serie de sus funciones propias. — 13. Desarrollo de una función cualquiera en serie de funciones propias. — 14. Ecuaciones integrales de primera especie, de núcleo finito y de Volterra. — 15. Ecuaciones de núcleo infinito de Volterra. — 16. Historia y Bibliografía.

1. Ecuación integral es toda ecuación funcional, en la que figura la función incógnita bajo el signo integral. Si intervienen, además, las derivadas de la función incógnita, se denomina íntegro-diferencial. Las ecuaciones integrales se denominan de Fredholm cuando los límites de la integral son fijos, y de Volterra cuando son variables. Dentro de cada uno de estos grupos se denominan de primera, segunda ó de tercera especie, según tengan la forma siguiente, en la que u es la función incógnita

$$f(x) = -\int K(xy)\,u(y)\,dy$$

$$f(x) = u(x) - \int K(xy)\,u(y)\,dy$$

$$f(x) = u(x)\,\pi(x) - \int K(xy)\,u(y)\,dy$$

2. La más conocida es la segunda, en el caso de Fredholm, cuya solución finita y continua si el *núcleo* $K(xy)$ es integrable, así como f es finita y continua, viene dada como se indica en el capítulo XII de la voz DETERMINANTE, págs. 690 á 692.

Si en lugar de la ecuación de segunda especie de Fredholm en la forma anterior partimos de

$$f(x) = u(x) - \lambda \int_a^b K(xy)\,u(y)\,dy$$

siendo λ un parámetro variable, la solución obtenida del mismo modo depende del núcleo transformado ó resolvente

$$-K'(xy\lambda) = \frac{D'(xy\lambda}{D(\lambda)}$$

siendo D y D' series que proceden, según las potencias de λ, y cuyos coeficientes son los términos de $D'(xy)$ y D correspondientes al caso $\lambda = 1$. Para que la solución de la ecuación integral, que ya sabemos, es

$$u(x) = f(x) + \int_a^b K'(xy\lambda)\,f(y)\,dy$$

sea aceptable, es preciso que λ no sea raíz de $D(\lambda) = 0$.

Haciendo en la solución anterior $f = 0$, se ve que la única solución continua de

$$u(x) = \lambda \int_a^b K(xy)\,u(y)\,dy \quad \text{es} \quad u = 0$$

3. Consideremos ahora la serie de *núcleos iterados*

$$K_1(xy) = K(xy)$$

$$K_i(xy) = \int_a^b K(x\xi)\,K_{i-1}(\xi y)\,d\xi$$

se tendrá

$$K_i(xy) = \int_a^b \cdots \int_a^b K(x\xi_1)\,K(\xi_1\,\xi_2) \cdots K(\xi_{i-1}\,y)\,d\xi_{i-1} \cdots d\xi_1$$

Si, mediante esta ecuación, se expresan $K_i(x\xi)$ y $K_j(\xi y)$ como integrales $i-1$ y $j-1$ tuples, se puede obtener $\int K_i(x\xi)\,K_j(\xi y)\,d\xi$ como una integral $i+j-1$, la cual, cambiando el orden de integración, se convierte, salvo la notación, en el valor de K_{i+j}, dado por la fórmula anterior. Por tanto,

$$K_{i+j}(xy) = \int_a^b K_i(x\xi)\,K_j(\xi y)\,d\xi$$

Consideremos ahora la serie

$$K_1(xy) + K_2(xy) + \cdots$$

Supongamos que es uniformemente convergente en el rectángulo $a \times b$, y sea su valor $-K'(xy)$. (Después demostraremos que, efectivamente, la serie representa la resolvente.) Llamemos R_n el resto de la serie

$$R_n(xy) = \sum_{i=n+1}^{\infty} \int_a^b K_{i-j}(x\xi)\,K_j(\xi y)\,d\xi \qquad j <$$

Supongamos que j tiene el valor n en todos los términos. La misma serie se obtiene partiendo de

$$-K'(x\xi) = \sum_{i=n+1}^{\infty} K_{i-n}(x\xi)$$

multiplicando por $K_n(\xi y)$ é integrando término á término. Por tanto,

$$R_n(xy) = -\int_a^b K'(x\xi)\,K_n(\xi y)\,d\xi$$

Demos ahora á j el valor $i-n$. El valor obtenido para R_n es el mismo que se obtiene partiendo de

$$-K'(\xi y) = \sum_{i=n+1}^{\infty} K_{i-n}(\xi y)$$

multiplicando por $K_n(x\xi)$ é integrando término á término. De este modo se obtiene una segunda fórmula para el resto

$$R_n(xy) = -\int_a^b K_n(x\xi)\,K'(\xi y)\,d\xi$$

Como quiera que

$$R_1(xy) = -K'(xy) - K(xy)$$

resulta que, en el caso $n = 1$, se tiene

$$K(xy) + K'(xy) = \int_a^b K(x\xi)\, K'(\xi y)\, d\xi = \int_a^b K'(x\xi)\, K(\xi y)\, d\xi$$

De esta fórmula se deduce el medio de hallar una solución de la ecuación

$$u(\xi) = f(\xi) + \int_a^b K(\xi\xi_1)\, u(\xi_1)\, d\xi_1$$

pues, multiplicando por $K'(x\xi)$ é integrando, se tiene

$$\int_a^b K'(x\xi)\, u(\xi)\, d\xi = \int_a^b K'(x\xi)\, f(\xi)\, d\xi + \int_a^b \int_a^b K'(x\xi)\, K(\xi\xi_1)\, u(\xi_1)\, d\xi_1\, d\xi$$

invirtiendo el orden de integración y aplicando la fórmula anteriormente deducida, el segundo término es

$$\int_a^b [K(x\xi) + K'(x\xi)]\, u(\xi)\, d\xi$$

cuyo segundo término se anula con el primer miembro, quedando

$$u(x) = f(x) - \int_a^b K'(x, \xi)\, f(\xi)\, d\xi$$

K' es, pues, la resolvente.

Al desarrollar $K'(xy\lambda)$ en serie, el coeficiente de λ^n es, evidentemente, K_{n+1}.

De la definición de $D(xy\lambda)$ y $D(\lambda)$ se deduce la relación

$$\frac{dD(\lambda)}{d\lambda} = -\int_a^b D(xx\lambda)\, dx$$

4. Sea ahora λ_0 una raíz simple de $D(\lambda) = 0$, de modo que $D'(\lambda)_0 \neq 0$. D' indica la derivada de D respecto á λ. La función $D(xx\lambda_0)$ no puede anularse idénticamente en virtud de la relación anterior. La función K' tiene en $\lambda = \lambda_0$ un polo, y, por tanto, en la proximidad del mismo,

$$-K'(xy\lambda) = \frac{D(xy\lambda_0)}{D'(\lambda_0)} \frac{1}{1 - \lambda_0} + P(\lambda - \lambda_0)$$

siendo P una serie que procede según las potencias de $\lambda - \lambda_0$. Substituyendo este valor en la relación

$$K(xy) = -K'(xy\lambda) + \lambda \int_a^b K(x\xi)\, K'(\xi y\lambda)\, d\xi$$

multiplicando por $\lambda - \lambda_0$ y haciendo luego $\lambda = \lambda_0$, se obtiene la ecuación

$$D(xy\lambda)_0 = \lambda_0 \int_a^b K(x\xi)\, D(\xi y\lambda)\, d\xi$$

Sean $x_1\, y_1$ valores de x, y, tales que $D(x_1 y_1 \lambda)$ no sea nula, según lo dicho, existirá una función $\varphi(x) = D(xy_1\lambda_0)$ que satisface á la ecuación *homogénea*

$$\varphi(x) = \lambda_0 \int_a^b K(xy)\, \varphi(y)\, dy$$

Una cosa análoga puede demostrarse para el caso de raíces múltiples de $D(\lambda) = 0$. Introduciendo las notaciones siguientes:

$$K\begin{pmatrix} x_1 \dots x_m \\ t_1 \dots t_m \end{pmatrix} = \begin{vmatrix} K(x_1 y_1) \dots K(x_1 y_m) \\ \dots\dots\dots\dots\dots \\ K(x_m y_1) \dots K(x_m y_m) \end{vmatrix}$$

$$A_n(x_1 \dots x_m, t_1 \dots t_m) = \frac{1}{n!} \int_a^b \dots \int_a^b K\begin{pmatrix} x_1 \dots x_m\, \xi_1 \dots \xi_n \\ y_1 \dots y_m\, \xi_1 \dots \xi_n \end{pmatrix} d\xi_1 \dots d\xi_n$$

la serie

$$D(\lambda x_1 \dots x_m;\ t_1 \dots t_m) = \sum_0^\infty (-1)^n\, A_n(x_1 \dots x_m\, y_1 \dots y_m)\, \lambda^n$$

representa una función trascendente de λ que se denomina menor de orden m de $D(\lambda)$.

Es fácil ver que

$$\frac{d^m D(\lambda)}{d\lambda^m} = (-1)^m \int_a^b \dots \int_a^b D(x_1 \dots x_m\, x_1 \dots x_m \lambda)\, dx_1 \dots dx_m$$

Si para un cierto valor λ_0 todas las menores

$$D(x_1 \dots x_m\, y_1 \dots v_m \lambda), \quad (m = 0, 1, 2, \dots)$$

fueran nulas en $x_1 \dots y_1 \dots$ idénticamente, todas las derivadas de $D(\lambda)$ para $\lambda = \lambda_0$ serían nulas, lo que no es posible por ser $\lambda = \lambda_0$ un cero de orden finito por hipótesis.

Desarrollando

$$K\begin{pmatrix} x_1 \dots x_m\, \xi_1 \dots \xi_n \\ y_1 \dots y_m\, \xi_1 \dots \xi_n \end{pmatrix}$$

según los elementos de la primera fila é integrando los dos miembros del desarrollo así obtenido respecto á las variables $\xi_1 \xi_2 \dots \xi_n$ entre a y b, y dividiendo luego por $n!$, se obtiene

$$\begin{aligned} & A_n(x_1 \dots x_m\, y_1 \dots y_m) \\ &= K(x_1 y_1)\, A_n(x_2 \dots x_m\, y_2 \dots y_m) \\ &- K(x_1 y_2)\, A_n(x_2 \dots x_m\, y_1\, y_3 \dots y_m) \\ &+ \dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots \\ &- \int_a^b K(x_1 \xi)\, A_{n-1}(\xi\, x_2 \dots x_m, y_1\, y_2 \dots y_m)\, d\xi \end{aligned}$$

Multiplicando esta ecuación por $(-1)^n \lambda^n$ y sumando de $n = 0$ á $n = \infty$, se tiene

$$\left.\begin{aligned} & D(x_1 \dots x_m\, y_1 \dots y_m \lambda) \\ &= K(x_1 y_1)\, D(x_2 \dots x_m\, y_2 \dots y_m \lambda) \\ &- K(x_1 y_2)\, D(x_2 \dots x_m\, y_1\, y_3 \dots y_m \lambda) \\ &+ \dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots\dots \\ &+ \lambda \int_a^b K(x_1 \xi)\, D(\xi x_2 \dots x_m\, y_1 \dots y_m \lambda)\, d\xi \end{aligned}\right\} \quad (1)$$

Si para $\lambda = \lambda_0$ se anula $D(\lambda)$ y los menores todos de orden inferior á m, siendo el primero que no se anula $D(x_1 \dots x_m, y_1 \dots y_m \lambda_0)$ la última ecuación se convierte en

$$D(x_1 \dots x_m\, y_1 \dots y_m\, \lambda_0) = \lambda_0 \int_a^b K(x_1 \xi)\, D(\xi x_2 \dots x_m, y_1 \dots y_m \lambda_0)\, d\xi$$

ó bien, substituyendo x_1 por x

$$D(x, x_2 \dots x_m, y_1 \dots y_m \lambda_0) = \lambda_0 \int_a^b K(x\xi)\, D(\xi_1 x_2 \dots x_m\, y_1 \dots y_m \lambda_0)\, d\xi$$

Si se substituyen en $x_1 \dots x_m\, y_1 \dots y_m$ valores numéricos tales que $D(x \dots x_m, t_1 \dots t_m \lambda_0)$ no sea idénticamente nulo, la función $D(xx_2 \dots x_m\, y_1 \dots y_m \lambda_0)$ satisface la ecuación homogénea

$$\varphi(x) = \lambda_0 \int_a^b K(x\xi)\, \varphi(\xi)\, d\xi$$

Del mismo resulta solución la función

$$\varphi_i(x) = \frac{D(x_1 \dots x_{i-1}\, x\, x_{i+1} \dots x_m\, y_1 \dots y_m\, \lambda_0)}{D(x_1 \dots x_m, y_1 \dots y_m\, \lambda_0)}$$

Puede demostrarse que las m funciones φ así obtenidas son independientes y que la solución más general de la ecuación homogénea es una función lineal, y

con coeficientes constantes, de las m soluciones anteriores, pero aquí lo damos por demostrado.

Desarrollando el determinante

$$K\begin{pmatrix} x_1 \dots x_m\ \xi_1 \dots \xi_n \\ y_1 \dots y_m\ \xi_1 \dots \xi_n \end{pmatrix}$$

según los elementos de la primera columna, hubiéranse obtenido otras m funciones $\psi(x)$ soluciones de la ecuación homogénea también.

5. Acabamos de ver en qué condiciones es soluble la ecuación homogénea por una solución distinta de cero; ha sido preciso que λ fuera raíz de $D(\lambda)$. La ecuación no homogénea, cuando λ es raíz de $D(\lambda)$, no es en general soluble. En efecto, multiplicando la ecuación

$$u(x) = f(x) + \lambda \int_a^b K(x\xi)\, u(\xi)\, d\xi$$

por una cualquiera de las soluciones φ de la ecuación homogénea, se tiene

$$\int_a^b f(x)\, \varphi(x)\, dx = 0$$

estas m condiciones independientes es necesario que se cumplan si ha de haber solución. Si se cumplieran, la solución general de la ecuación dada se compondría de la solución general de la homogénea más

$$f(x) + \lambda_0 \int_a^b \Gamma(x\xi)\, f(\xi)\, d\xi$$

siendo

$$\Gamma(xy) = \frac{D(xx_1 \dots x_m y y_1 \dots y_m \lambda_0)}{D(x_1 \dots x_m y_1 \dots y_m \lambda_0)}$$

Para demostrarlo, designemos por $S(u)$ el resultado de ejecutar sobre u la operación, cuyo resultado es

$$u(x) - \lambda_0 \int_a^b K(x\xi)\, u(\xi)\, d\xi$$

y por $\Sigma f(x)$ el resultado de ejecutar con f la operación

$$f(x) + \lambda_0 \int_a^b \Gamma(x\xi)\, f(\xi)\, d\xi$$

Se tendrá

$$S\, u(x) = S\, \Sigma\, f(x) = f(x) + \lambda_0 \int_a^b Q(xy) f(y)\, dy$$

siendo

$$Q(xy) = \Gamma(xy) - K(xy) - \lambda_0 \int_a^b K(x\xi)\, \Gamma(\xi y)\, d\xi$$

Pero recordando el valor de Γ y la análoga de la fórmula (1) en el desarrollo, según la primera columna, se tiene

$$Q(xy) = -K(xy_1)\, \psi_1(y) \dots - K(xy_m)\, \psi_m(y)$$

y, por tanto,

$$\int_a^b Q(xy)\, f(y)\, dy = -\sum_{i=1}^{m} K(xy_1) \int_a^b f(y)\, \psi_i(y)\, dy$$

es igual á cero por la propiedad principal de las funciones ψ. Queda así demostrado que

$$S\, \Sigma\, f(s) = f(s)$$

ó sea que $\Sigma f(s)$ satisface la ecuación propuesta no homogénea, pero en que λ_0 es raíz múltiple de $D(\lambda) = 0$.

6. Si para $x = y$, $K(xy)$ es infinito, las fórmulas anteriores no son válidas. Supongamos que el orden de infinito sea α mayor que cero y menor que $\frac{1}{2}$:

$$(x - y)^{\alpha} K(xy)$$

es una cantidad finita para $x = y$.

En este caso basta anular todos los términos $K(xx)$ y $K(x_i x_i)$ de la diagonal principal en los determinantes que figuran en los valores de las $A_n(xy)$ y A_n, respectivamente, para que las proposiciones enunciadas sean válidas. La resolvente $K'(xy\lambda)$ tiene entonces la línea singular $x = y$, pero la diferencia $K' - K$ si $D(\lambda) \neq 0$ es finito para $x = y$.

Si $K(xy)$ es infinito para un cierto punto xy y K_2 con el núcleo iterado no es infinito, puede reducirse la ecuación integral dada á otra con el núcleo iterado.

De $$u(x) - \lambda \int_a^b K(x\xi)\, \varphi(\xi)\, d\xi = f(x)$$

se deduce, iterando,

$$u(x) - \lambda^2 \int_a^b K_2(x\xi)\, \varphi(\xi)\, d\xi = f(x) + \lambda \int_a^b K(x\xi)\, f(\xi)\, d\xi$$

Si λ^2 no es raíz del determinante D de $K_2(xy)$, siendo éste finito ó de orden menor que $\frac{1}{2}$ si es infinito para $x = y$, la solución u de esta nueva ecuación integral es solución de la dada.

7. La ecuación integral hasta ahora considerada contiene una sola variable, pero se generaliza fácilmente al caso de dos ó más, por ejemplo:

$$u(xy) - \lambda \int\int K(xy, \xi, \eta)\, d\xi\, d\eta = f(xy)$$

Las relaciones y propiedades deducidas hasta aquí son valederas, con tal de substituir el intervalo de integración $a - b$ por la nueva región á que se refiera la integral doble. Si el núcleo es infinito de un orden inferior al primero, es decir, si

$$\left[\sqrt{(x-\xi)^2 + (y-y)^2}\right]^{\alpha} K(xy\ \xi\eta)$$

siendo $\alpha < 1$, es finito, pueden resolverse las ecuaciones por el procedimiento indicado en el capítulo anterior.

8. Supongamos que $K(xy) = K(yx)$. Los núcleos iterados son también simétricos. Ninguno puede anularse idénticamente, pues la anulación de uno trae la del siguiente, y en virtud de ser

$$K_{(yy)}^{2m} = \int_a^b [K^m(xy)]^2\, dx$$

la del orden mitad.

La ecuación $D(\lambda)$ tiene en este caso por lo menos una raíz real. De una fórmula demostrada al final del párrafo 3.°, se deduce

$$\frac{D'(\lambda)}{D(\lambda)} = -\int_a^b \frac{D(xx\lambda)}{D(\lambda)}\, dx$$

Pero $K'(xx\lambda) = -\dfrac{D(xx\lambda)}{D(\lambda)}$ es desarrollable según potencias de λ, cuyos coeficientes son los núcleos iterados. Poniendo

$$U = \int_a^b K^n(xx)\, dx$$

se tiene

$$\frac{D'(\lambda)}{D(\lambda)} = \sum_0^{\infty} U_{n+1}\, \lambda^n$$

Si la serie en λ posee un radio de convergencia finito, en su circunferencia se encuentra un punto singular de la función $\dfrac{D'(\lambda)}{D(\lambda)}$ ó un cero de $D(\lambda)$. Vamos á demostrar que efectivamente el radio de convergencia es finito. Sean p y q dos cantidades reales cualesquiera. Evidentemente

$$[pK^m(xx') + qK^n(xx')]^2 = p^2 K^m(xx')\, K^m(xx') + 2pq\, K^m(xx')\, K^n(xx') + q^2 K^n(xx')\, K^n(xx') \geq 0$$

Por tanto,

$$\int_a^b \int_a^b [p\, K^m(xx') + q\, K^n(xx')]^2\, dx\, dx' \geq 0$$

y por tanto,

$$U_{2m}\, p^2 + 2\, U_{m+n}\, pq + U_{2n}\, q^2 \geq 0$$

de donde

$$U_{2m}\, U_{2n} - U_{m+n}^2 \geq 0$$

Substituyendo m por $n+1$, n por $n-1$, resulta

$$U_{2n+2}\, U_{2n-2} - U_{2n}^2 \geq 0$$

El valor de U_{2n} no puede ser negativo, pues es igual á $\int_a^b \int_a^b [K_n(xx')]^2\, dx\, dx'$, y suponiendo que K_n no se anule, no puede ser tampoco nulo. Por consiguiente,

$$\frac{U_{2n+2}}{U_{2n}} \geq \frac{U_{2n}}{U_{2n-2}} > 0$$

Es decir, el cociente entre dos términos consecutivos de la serie que da el valor de $\frac{D'(\lambda)}{D(\lambda)}$ es mayor que la unidad cuando λ es suficientemente grande. Luego la serie es divergente. A toda raíz de $D(\lambda)$, llamada *valor propio* del núcleo K, corresponde una *función propia* $\varphi(x)$ que satisface la ecuación homogénea

$$\varphi(x) = \lambda_0 \int_a^b K(xy)\, \varphi(y)\, dy$$

Introduciendo la función $\psi(x)$ relacionada con la anterior por la fórmula

$$\psi(x) = \frac{\varphi(x)}{\sqrt{\int_a^b [\varphi(x)]^2\, dx}}$$

y que, por tanto, satisface á $\int_a^b [\psi(x)]^2\, dx = 1$, la nueva función ψ se denomina *normal*.

9. En general, á toda raíz p múltiple corresponden p funciones propias ortogonales y normales. Ortogonales significa que satisfacen á

$$\int_a^b \psi_i(x)\, \psi_K(x)\, dx = 0 \qquad i \neq K$$

La resolvente tiene el polo simple $\lambda = \lambda_0$, y el producto

$$(\lambda - \lambda_0)\, K'(xy\lambda) = \psi_1(x)\, \psi_1(y) + \ldots \psi_p(x)\, \psi_p(y)$$

Para demostrar estas propiedades, observaremos que á toda raíz p^{ma} de $D(\lambda) = 0$ corresponde una raíz $p - 1^{ma}$ de $D'(\lambda)$. Si $D(xy\lambda)$ es divisible por $(\lambda - \lambda_0)^{p_1}$, el segundo miembro de

$$D'(\lambda) = -\int_a^b D(xx\lambda)\, dx \qquad (1)$$

tiene al menos $(\lambda - \lambda_0)^{p_1}$ por factor. Podría tener un factor con coeficiente más elevado si al integrar desapareciera el coeficiente de $(\lambda - \lambda_0)^{p_1}$. Pero como el primer miembro es sólo divisible por $p - 1$, se deduce que

$$p - 1 \geq p_1$$

ó bien, poniendo $n = p - p_1$, $n \geq 1$. Por tanto, la resolvente $K' = -\frac{D(xy\lambda)}{D(\lambda)}$ tiene en $\lambda = \lambda_0$ un polo de orden n,

$$K'(xy\lambda) = \frac{\chi_n(xy)}{(\lambda - \lambda_0)^n} + \ldots \frac{\chi_1(xy)}{\lambda - \lambda_0}$$

siendo χ funciones simétricas.

Pongamos

$$D(\lambda) = (\lambda - \lambda_0)^p D_1(\lambda)$$

La ecuación (1), después de dividir por $D(\lambda)$, se convierte en

$$\int_a^b K'(xx\lambda)\, dx = \frac{d \log D(\lambda)}{d\lambda} = \frac{p}{\lambda - \lambda_0} + \frac{d \log D_1(\lambda)}{d\lambda}$$

Multiplicando por $\lambda - \lambda_0$ y haciendo en seguida $\lambda = \lambda_0$, se deduce, substituyendo en K' su desarrollo

$$\int_a^b \chi_n(xx)\, dx = 0 \qquad n > 1$$

$$\int_a^b \chi_1(xx)\, dx = p \qquad n = 1$$

De la ecuación deducida en el párrafo 3.°

$$K'(xy\lambda) + K(xy) = (\lambda - \lambda_0) \int_a^b K(x\xi)\, K'(\xi y\lambda)\, d\xi + \lambda_0 \int_a^b K(x\xi)\, K'(\xi y\lambda)\, d\xi$$

se deduce, substituyendo el desarrollo de K', multiplicando por $(\lambda - \lambda_0)^n$ y haciendo luego $\lambda = \lambda_0$

$$\chi_n(xy) = \lambda_0 \int_a^b K(x\xi)\, \chi_n(\xi y)\, d\xi$$

Por otra parte, si en la ecuación

$$K'(xy\lambda) + K(xy) = \lambda \int_a^b K(x\xi)\, K'(\xi y\lambda)\, d\xi$$

se multiplican ambos términos por $\chi_n(\xi y)\, d\xi$ y se integra teniendo en cuenta la ecuación anterior, y poniendo

$$X(xy) = \int_a^b K'(x\xi\lambda)\, \chi_n(\xi t)\, d\xi$$

se obtiene la ecuación integral

$$X(xy) = \frac{\chi_n(xy)}{\lambda_0} + \lambda \int_a^b K(x\xi)\, X(\xi y)\, d\xi$$

la cual, si $D(\lambda) \neq 0$, tiene la sola solución

$$X(xy) = \frac{\chi_n(xy)}{\lambda_0} + \lambda \int_a^b K'(x\xi\lambda)\, \frac{\chi_n(\xi y)}{\lambda_0}\, d\xi = \frac{\chi_n(xy)}{\lambda_0} + \frac{\lambda}{\lambda_0} X(xy)$$

de lo que se deduce

$$X = \frac{\chi_n(xy)}{\lambda_0 - \lambda}$$

Por consiguiente, se tiene

$$\int_a^b K'(x\xi\lambda)\, \chi_n(\xi y)\, d\xi = \frac{\chi_n(xy)}{\lambda_0 - \lambda}$$

Substituyendo el desarrollo de K', multiplicando por $(\lambda - \lambda_0)^n$ y haciendo $\lambda = \lambda_0$, resulta

$$\int_a^b \chi_n(s\xi)\, \chi_n(\xi t)\, d\xi = 0 \qquad n > 1$$

mientras que para $n = 1$

$$\int_a^b \chi_1(s\xi)\, \chi_1(\xi t)\, d\xi = \chi_1(xy)$$

Siendo χ_n simétrica la primera de estas dos ecuaciones indica que es nula si $n > 1$.

Por tanto, suprimiendo ya el índice en χ_i

$$K'(xy\lambda) = \frac{\chi(xy)}{\lambda - \lambda_0} + \dots$$

y la función $\chi(xy)$ satisface á las siguientes relaciones

$$\left.\begin{aligned} &\int_a^b \chi(xx)\,dx = p \\ &\int_a^b \chi(x\xi)\,\chi(\xi y)\,d\xi = \chi(xy) \\ &\chi(xy) = \lambda_0 \int_a^b K(x\xi)\,\chi(\xi y)\,d\xi \end{aligned}\right\} \quad (2)$$

La función χ como función de x satisface, por tanto, á la ecuación homogénea, luego es una función de las m funciones propias independientes $\varphi(s)$. Y, como es simétrica en x é y, será de la forma

$$\chi(xy) = \sum_1^m \sum_1^m a_{iK}\,\varphi_i(x)\,\varphi_i(y)$$

siendo los coeficientes reales y constantes, y $a_{iK} = a_{Ki}$. Si en vez de φ se introducen funciones ψ apropiadas, relacionadas con aquéllas mediante ecuaciones lineales, puede darse al desarrollo la forma

$$\chi(xy) = \sum_1^m \psi_i(x)\,\psi_i(y)$$

Introduciendo este desarrollo en la segunda de las ecuaciones (2) resulta

$$\int \psi_i(x)\,\psi_K(x)\,dx = 0$$

$$\int [\psi_i(x)]^2\,dx = 1$$

es decir, las funciones ψ son ortogonales y normales.

De la primera de las ecuaciones (2) se deduce

$$\sum_{i=1}^m \int_a^b |\psi_i(x)|^2\,dx = p$$

luego

$$m = p$$

A una raíz p^m corresponden, por tanto, p funciones propias.

10. Si λ_n y λ_m son dos valores propios distintos del núcleo K y φ_m φ_n dos funciones propias correspondientes, de las ecuaciones homogéneas á que satisfacen éstas, se deduce

$$(\lambda_n - \lambda_m) \int_a^b \varphi_m(x)\,\varphi_n(x)\,dx$$

$$= \lambda_m \lambda_n \int_a^b K(xy)\,\varphi_n(x)\,\varphi_m(y)\,dx\,dy$$

$$- \lambda_m \lambda_n \int_a^b K(xy)\,\varphi_m(x)\,\varphi_n(y)\,dx\,dy$$

Como K es simétrico, el segundo miembro es nulo. Luego dos funciones propias cualesquiera correspondientes á diversos valores λ son ortogonales.

Todas las λ son reales. De lo contrario, la función φ_m correspondiente á una λ imaginaria y la φ' correspondiente á la conjugada, debieran ser conjugadas entre sí y satisfacer la condición de ortogonalidad, lo que es imposible, pues el producto de dos cantidades conjugadas es siempre positivo.

Ya se ha visto que, en general, toda función propia $\psi(x)$ correspondiente al valor propio λ del núcleo K es una función propia del núcleo $K_2(xy)$ con el valor propio λ^2. Es posible, substituyendo en caso necesario alguna función propia del núcleo K_2 por una combinación lineal de las mismas, hacer que todas las funciones propias del núcleo $K_2(xy)$ coincidan con las funciones $\psi(x)$ del núcleo $K(xy)$.

Los valores propios de $K_2(xy)$ son todos positivos, ya que los de K que son sus raíces cuadradas, han de ser reales. A un valor propio positivo de $K_4(xy)$ sólo puede corresponder, del mismo modo, el valor positivo de su raíz cuadrada como valor propio de $K_2(xy)$, y lo mismo puede decirse del valor propio de $K(xy)$. Aplicando la proposición anterior á $K_4(xy)$ y $K_2(xy)$ se deduce la posibilidad de obtener para $K_4(xy)$ las mismas funciones propias que $K(xy)$, y viceversa.

11. Sean $\psi_1(x)$, $\psi_2(x)$ ... funciones continuas en el intervalo $a \dots b$ ortogonales y normales. Se tiene, evidentemente, siendo $f(x)$ una función continua cualquiera:

$$\left[f(x) - \sum_1^m \psi_n(x) \int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy\right]^2$$

$$= [f(x)]^2 - 2 f(x) \sum_1^m \psi_n(x) \int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy$$

$$+ \left[\sum_1^m \psi_n(x) \int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy\right]^2$$

$$= [f(x)]^2 - 2 f(x) \sum_1^m \psi_m(x) \int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy$$

$$+ \sum_1^m \sum_1^m \psi_n(x)\,\psi_{n'}(x) \int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy \int_a^b f(y)\,\psi_{n'}(y)\,dy$$

$$= \int_a^b [f(x)]^2\,dx - 2 \sum_1^m \left[\int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy\right]^2$$

$$+ \sum_1^m \left[\int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy\right]^2$$

$$= \int_a^b [f(x)]^2\,dx - \sum_1^m \left[\int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy\right]^2$$

Y como se ha partido de un cuadrado, resulta:

$$\sum_1^m \left[\int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy\right]^2 \leq \int_a^b [f(y)]^2\,dy$$

(Desigualdad de Bessel).

Si m crece sin límite, de la desigualdad anterior se deduce la convergencia de la serie

$$\sum_1^\infty \left[\int_a^b f(y)\,\psi_n(y)\,dy\right]^2 \quad (1)$$

Haciendo en la desigualdad de Bessel $m = 1$ é introduciendo la función $\varphi(x)$

$$\psi(x) = \frac{\varphi(x)}{\sqrt{\int_a^b [\varphi(y)]^2\,dy}}$$

se obtiene la desigualdad de Schwarz

$$\left[\int_a^b f(y)\,\varphi(y)\,dy\right]^2 \leq \int_a^b [f(y)]^2\,dy \int_a^b [\varphi(y)]^2\,dy$$

Vamos á demostrar que la serie

$$\sum_1^\infty |f_n(x)| \quad (2)$$

siendo

$$f_K(x) = \int_a^b g(y)\,\psi_n(y)\,dy \int_a^b K(xy)\,\psi(y)\,dy$$

es uniformemente convergente para $a \leq x \leq b$ siendo $g(y)$ una función continua entre a y b.

Para ello, no hay más que substituir en la desigualdad de Schwarz $f(y) = K(x, y)$, y

$$\varphi(y) = \sum_K \psi_K(y) \int_a^b g(y)\,\psi_K(y)\,dy$$

siendo K números 1, 2, ... en número finito. Resulta

$$\left|\sum_K f_K(x)\right| \leq \left|\sqrt{\int_a^b [K(xy)]^2\,dy}\right|$$

$$\times \left|\sqrt{\sum_K \left[\int_a^b g(y)\,\psi_K(y)\,dy\right]}\right|$$

Los valores K pueden agruparse en dos series; en una estarán todos aquellos para los que las f correspondientes sean positivas, en la otra las f serán negativas para los valores de x que se consideren. Ambas sumas son menores en valor absoluto que los valores correspondientes del segundo miembro. Habiendo demostrado la convergencia de la serie (1) queda, por tanto, demostrada la de la serie (2).

12. Sean $\psi_n(x)$ $(n = 1, 2, \ldots)$ las funciones propias ortogonales y normales del núcleo simétrico $K(xy)$ ordenadas según valores crecientes de valores propios. Vamos á demostrar que

$$K(xy) = \sum_n \frac{\psi_n(x)\,\psi_n(y)}{\lambda_n}$$

Sea $Q(xy)$ la diferencia entre el primero y segundo miembro. Para todo valor de n, se tendrá

$$\int_a^b Q(xy)\,\psi_n(y)\,dy = \int_a^b K(xy)\,\psi_n(y)\,dy - \frac{\psi_n(x)}{\lambda_n} = 0$$

Si Q no es idénticamente nulo, tendrá una función propia $\chi(x)$ correspondiente al valor propio μ. Pero de la ecuación homógena á que satisface la función propia, se deduce

$$\int_a^b \chi(x)\,\psi_n(x)\,dx$$

$$= \mu \int_a^b \chi(y)\,dy \int_a^b Q(xy)\,\psi_n(x)\,dx = 0$$

Por tanto,

$$\int Q(xy)\,\chi(y)\,dy = \int_a^b K(xy)\,\chi(y)\,dy$$

luego χ es función propia de $K(xy)$. Pero siendo ortogonal con ψ_n no puede ser una combinación lineal de las ψ_n, luego la función χ no puede existir, y Q es idénticamente nula.

Desarrollando según queda dicho el núcleo $K_n(xy)$, resulta

$$K_n(xy) = \sum \frac{\psi_n(x)\,\psi_n(y)}{\lambda_n^4} \qquad (1)$$

13. Supongamos una función $f(x)$ continua en el intervalo $a \ldots b$, y que pueda expresarse del siguiente modo

$$f(x) = \int_a^b K(xy)\,g(y)\,dy$$

siendo $g(y)$ continua. Supongamos que $f(x)$ sea desarrollable en serie uniformemente convergente de la forma

$$f(x) = \sum_n c_n\,\psi_n(x)$$

Evidentemente, los coeficientes pueden determinarse al modo de los de la serie de Fourier

$$c_n = \int_a^b f(x)\,\psi_n(x)\,dx$$

Substituyendo la expresión de $f(s)$, resulta

$$c_n = \frac{1}{\lambda_n} \int_a^b g(y)\,\psi_n(y)\,dy$$

La serie podrá tener la forma

$$f(x) = \Sigma f_n(x)$$

siendo

$$f_n(x) = \int_a^b K(xy)\,\psi_n(y)\,dy \int_a^b g(y)\,\psi_n(y)\,dy$$

De esta forma se deduce, en virtud del párrafo 11, la convergencia uniforme de la serie. Para demostrar que representa efectivamente la función, sea $h(x)$ la diferencia entre ambas. Se tendrá

$$\int h(x)\,\psi_n(x)\,dx = 0$$

Multiplicando la igualdad (1) del párrafo anterior por $h(x)\,h(y)\,dx\,dy$ é integrando, el segundo miembro se anula, y el primero, se puede escribir

$$\int_a^b dx \left[\int_a^b K_2(x\xi)\,h(x)\,dx\right]^2$$

de modo que resulta ser la integral idénticamente nula, y nula, por tanto, también esta otra

$$\int_a^b \int_a^b K_2(xy)\,h(x)\,h(y)\,dx\,dy$$

de lo cual, por un procedimiento análogo, vendría á deducirse la anulación de

$$\int_a^b K(xy)\,h(x)\,dx = 0$$

de lo cual, teniendo en cuenta la definición de $h(x)$ se deduce

$$\int [h(x)]^2\,dx = 0$$

con lo que queda demostrado el desarrollo de $f(x)$.

De las ecuaciones anteriores, se deduce

$$\int_a^b K(xy)\,g_2(y)\,dy = \Sigma \frac{1}{\lambda_n}\,\psi_n(x) \int_a^b g_2(y)\,\psi_n(y)\,dy$$

de lo que se deduce la fórmula de Hilbert:

$$\int_a^b \int_a^b K(xy)\,g_1(x)\,g_2(y)\,dx\,dy$$

$$= \Sigma \frac{1}{\lambda_n} \int_a^b g_1(x)\,\psi_n(x)\,dx \int_a^b g_2(y)\,\psi_n(y)\,dy$$

14. A la ecuación

$$f(x) = \int_a^x K(x\xi)\,u(\xi)\,d\xi$$

se la denomina ecuación de Volterra. Si K es continua, en el triángulo cuyos vértices son el origen y los puntos $y = 0$, $x = a$, $y = x = a$, y tiene en este triángulo una derivada $K_1(xy)$, se tendrá, derivando

$$f'(x) = K(xx)\,u(x) + \int_a^x K_1(x\xi)\,u(\xi)\,d\xi$$

la ecuación queda así reducida á una de segunda especie. Claro está que, para que la solución u exista, es preciso que f tenga derivada finita, y que $f(a) = 0$. La ecuación anterior es de segunda especie, mientras $K(xx)$ no sea cero.

15. Supongamos, en la ecuación de Volterra, que

$$K(x\xi) = \frac{G(x\xi)}{(x-\xi)^\lambda} \qquad 0 < \lambda < 1$$

y siendo G contienen en el triángulo dicho. La función $f(x)$ debe ser continua en él, si se requiere una solución continua, y $f(a) = 0$. Para obtener esta solución continua puede procederse como sigue. Multiplicando la ecuación propuesta por

$$(z-x)^{\lambda-1}\,dx \qquad a \leq z \leq b$$

é integrando, se tiene

$$\int \frac{f(x)\,dx}{(z-x)^{1-\lambda}} = \int_a^z \frac{1}{(z-x)^{1-\lambda}} \int_a^x \frac{G(x\xi)}{(x-\xi)^\lambda}\,u(\xi)\,d\xi\,dx$$

El segundo miembro, teniendo en cuenta la fórmula de Dirichlet, que supondremos conocida

$$\int_a^b \int_a^x \frac{\Phi(xy)\,dx\,dy}{(x-y)^\lambda\,(b-x)^\mu\,(y-a)^\nu} = \int_a^b \int_y^b \frac{\Phi(xy)\,dx\,dy}{(x-y)^\lambda\,(b-x)^\mu\,(y-a)^\nu}$$

se deduce á

$$\int_a^z u(\xi) \int_\xi^z \frac{G(x\xi)}{(z-x)^{1-\lambda}\,(x-\xi)^\lambda}\,dx\,d\xi$$

Escribiendo

$$F(z) = \int_a^z \frac{f(x)}{(z-x)^{1-\lambda}}\,dx$$

$$L(z_1\xi) = \int_\xi^z \frac{G(x\xi)}{(z-x)^{1-\lambda}\,(x-\xi)^\lambda}\,dx \qquad z > \xi$$

la ecuación propuesta adopta la forma

$$F(z) = \int_a^z L(z\xi)\,u(\xi)\,d\xi$$

Admitiendo que G tiene una derivada parcial respecto á x continua en el triángulo mencionado, estamos en las condiciones del párrafo anterior.

16. La primera ecuación integral aparece en un problema de Mecánica de Abel (1823) que incluye como caso particular el de las curvas fantócronas: Determinar la curva por la que debe bajar un punto material para que el tiempo que tarde sea una función conocida *a priori* de la posición del punto sobre la curva. Abel resolvió el problema sin desarrollar la teoría. Más tarde, en 1837, Liouville, al estudiar la solución particular de una ecuación diferencial ordinaria de 2.° orden, presentó la solución en forma de ecuación integral. Por iteración de la fórmula de Liouville se puede llegar á las resolventes y los núcleos iterados (Neuman).

A principios de siglo Volterra y Fredholm emprendieron el estudio sistemático de las ecuaciones que llevan sus nombres, demostrando sus aplicaciones en diversas ramas de la Matemática. Durante quince años gran número de matemáticos escribieron Memorias más ó menos extensas sobre este capítulo, curvas especiales, y llevóse con gran ardor el estudio; mas tal interés se mantuvo poco tiempo. Hoy figura en todos los tratados de cálculo como un interesante capítulo del mismo. La exposición más completa se halla en el tratado de Hilbert (Leipzig, 1912). El lector deseoso de conocer la teoría en monografías de lectura más sencilla puede estudiar el tratado de Kneser (Brunswick, 1922), el tomo III del análisis de Goussat (París, 1914), el tratado de determinantes de Kowalensky (V. DETERMINANTE), el folleto de Bocher (Cambridge, 1909), etc.

Interesa también señalar los trabajos de Weyl y Schmidt en los *Mathematische Annalen* y la teoría de mareas de Poincaré (París, 1910).

Integrales de Fresnel. V. INTEGRACIÓN.

Integrales elípticas. V. INTEGRACIÓN.

Integral logarítmica. V. *Función logaritmo-integral* (t. XXV, pág. 145).

INTEGRALMENTE. adv. m. De un modo integral.

ÍNTEGRAMENTE. adv. m. ENTERAMENTE. || Con integridad.

INTEGRANTE. p. a. de INTEGRAR. Que integra. || INTEGRAL (1.ª acep.). || V. PARTE INTEGRANTE. || MOLÉCULAS INTEGRANTES. *Fís.* Las menores partículas en que podemos concebir dividido un mineral sin que su naturaleza experimente alteración alguna.

INTEGRANTE (FACTOR). *Mat.* V. ECUACIÓN DIFERENCIAL (t. XVIII, 2.ª parte, pág. 2850).

INTEGRAR. F. **Intégrer.** — It. **Integrare.** — In. **To integrate.** — A. **Integriren.** — P. y C. **Integrar.** — E. **Senmankigi.** (Etim. — Del lat. *integrare.*) tr. Dar integridad á una cosa; componer un todo con sus partes integrantes. || REINTEGRAR. || *Mat.* Determinar por el cálculo una cantidad de la que sólo se conoce la expresión diferencial. || *Amér.* En Colombia, pagar, depositar, entregar. Es barbarismo.

Deriv. **Integrador, ra.**

INTEGRIDAD. F. **Intégrité.** — It. **Integrità.** — In. **Integrity.** — A. **Vollständigkeit.** — P. **Integridade.** — C. **Integritat.** — E. **Tuteco.** (Etim. — Del lat. *integritas, atis.*) f. Calidad de íntegro. || Probidad, rectitud. || Pureza de las vírgenes.

INTEGRIDAD ALEMANA (ORDEN DE LA). *Hist.* Orden caballeresca fundada en 1690 por el duque Federico de Sajonia-Gotha. No se confirió más que durante algunos años.

INTEGRIFORME. adj. *Mineral.* Aplícase á los minerales cuya forma se encuentra en toda su integridad.

INTEGRIPALIADOS. m. pl. *Zool. (Integripalliata.)* Grupo de moluscos de la clase de los lamelibranquios sifonados, con los sifones cortos ó retráctiles; impresión paleal sencilla, sin seno. Los moluscos correspondientes á esta sección se distribuyen entre las familias de los solemídeos, astartídeos, crasatelídeos, megalodontídeos, camídeos, rudísteos, tritacnídeos, verticordídeos, galeonmídeos, cricinídeos, lucinídeos, cardídeos y cirenídeos.

INTEGRISMO. *Polit.* Partido político español fundado á fines del siglo XIX por Ramón Nocedal, y basado en la recusación de las libertades que forman la esencia del liberalismo. Sus elementos principales procedían del carlismo. En 1892 fundaron su primer Círculo en Madrid con la presidencia del propio Nocedal (V.), quien sostuvo las doctrinas del nuevo partido desde las columnas de *El Siglo Futuro*. Su credo se halla condensado en el discurso que en Marzo de 1902 pronunció Nocedal en el Congreso combatiendo el nuevo Gobierno presidido por Sagasta. «Yo no predico, decía, la guerra civil, ni el motín, ni la algarada, pero á esos y á cuantos oigan mi voz, quiero decir que si no se deciden á ejercitar sus derechos desoyen la voz venida del cielo, y desobedecen la voluntad soberana que nos manda unirnos en apretado haz, y lanzarnos en falange á reivindicar nuestros derechos conculcados, á *defender la verdad desconocida, á restaurar el imperio absoluto de nuestra fe íntegra y pura, y á pelear con los partidos liberales, á quienes no yo, sino León XIII llama imitadores de Lucifer,* hasta derribar y hacer astillas el árbol maldito.» Fué característico, no obstante, del partido integrista, el patriotismo más puro, haciendo Nocedal la siguiente declaración en Sevilla en 1899, después de la pérdida de las colonias: «En estos momentos, pretender fraguar conspiraciones y excitar á la lucha, sería dar motivo á los enemigos de la patria para repetir el hecho que ha dado lugar á la pérdida de las colonias; intentarlo fuera locura.» Tuvo este partido órganos muy eficaces en la prensa española, tales como el *Diario Catalán,* en Barcelona; *La Gaceta del Norte,* en Bilbao, y otros no menos bien redactados en Valencia, Sevilla, Valladolid, Salamanca, Zaragoza y Pamplona. Muerto Nocedal en 1907, puede afirmarse que el partido integrista arrastra una existencia lánguida, habiendo figurado apenas en las luchas desarrolladas con antelación á 1923.

INTEGRISTA. adj. neol. Partidario del integrismo.

ÍNTEGRO, GRA. F. **Intègre.** — It. y P. **Integro.** — In. **Upright.** — A. **Unbestechlich.** — C. **Ínte-**

gre. — E. **Senmanka.** (Etim. — Del lat. *integer, gri.*) adj. Aquello á que no falta ninguna de sus partes. || fig. Desinteresado, recto, probo.

INTEGRODIFERENCIALES (Ecuaciones). *Mat.* En muchos problemas de física matemática, mecánica y análisis es preciso considerar relaciones analíticas que presentan el doble carácter de ecuaciones integrales y de ecuaciones diferenciales; Volterra llama á estas relaciones *ecuaciones integrodiferenciales*. En ellas las funciones incógnitas y sus derivadas aparecen bajo integrales definidas. Las ecuaciones de este tipo están íntimamente ligadas con cuestiones de mecánica hereditaria. Sabido es que Picard ha dividido la mecánica en dos ramas: *hereditaria* y *no hereditaria*. Esta última se refiere á los casos en que el estado futuro del sistema no depende, en un instante dado, más que de su estado actual ó, de manera más general, del estado presente y del infinitamente próximo precedente; los problemas que á ella conciernen se resuelven en ecuaciones diferenciales ordinarias ó entre derivadas parciales. Pero si el estado futuro del sistema está supeditado no solamente á los valores de ciertos parámetros en el instante actual, mas también á todos los valores que toman en un intervalo de tiempo anterior, el fenómeno es *hereditario;* toda acción deja herencia en el sistema y el momento actual queda influído por toda la historia precedente. Así, el problema fundamental de la astronomía pertenece á la mecánica *no hereditaria,* al paso que las cuestiones de histéresis, de la *elastische Nachwirkung,* etc., entran de lleno en el campo de la física hereditaria.

Veamos, siguiendo á Volterra, cómo el problema de la torsión elástica hereditaria conduce al estudio de una ecuación integrodiferencial. En primera aproximación, la relación entre el par de torsión P y el ángulo de torsión ω es lineal; ó sea que

$$\omega = kP$$

siendo k una constante que depende de la forma y de la naturaleza del cuerpo sometido á torsión. Mas, en realidad, el fenómeno es hereditario. Si admitimos que la herencia anterior al instante t_0 es despreciable, hemos de considerar una ecuación del tipo siguiente:

$$\omega(t) = kP(t) + F\left[P_{t_0}^{t}(\tau)\right]$$

la cual puede transformarse, desarrollando F en serie análoga á la de Taylor; si nos ceñimos á los términos lineales en P (herencia lineal), resulta la *ecuación integral* (V. Integrales)

$$\omega(t) = kP(t) + \int_{t_0}^{t} \Phi(t, \tau)\, P(t)\, d\tau$$

La función $\Phi(t, \tau)$ se llama *coeficiente de herencia.* Resolviendo respecto á P

$$P(t) = \frac{1}{k}\,\omega(t) + \int_{t_0}^{t} \omega(\tau)\, f(t, \tau)\, d\tau$$

Pero lo dicho corresponde al caso *estático,* pues hay que suponer muy lentas las variaciones de ω. Pasemos al caso de oscilaciones rápidas; entonces la velocidad y la aceleración angular no son despreciables.

Aplicando el principio de D'Alembert, para $t_0 = 0$, resulta

$$\omega(t) = k\left[P(t) - \mu\,\frac{d^2\omega}{dt^2}\right] + \int_0^t \left[P(\tau) - \mu\,\frac{d^2\omega}{d\tau^2}\right]\Phi(t, \tau)\, d\tau \qquad (\mu = \text{const})$$

ecuación integrodiferencial de segundo orden. Vamos á ver cómo se resuelve. Deducimos

$$P(t) - \mu\,\frac{d^2\omega(t)}{dt^2} = \frac{1}{k}\,\omega(t) + \int_0^t \omega(\tau)\varphi(t, \tau)\, d\tau$$

Integrando entre los valores 0 y θ de

$$\int_0^\theta \left[P(t) - \mu\,\frac{d^2\omega(t)}{dt^2}\right] dt = \int_0^\theta \left[\frac{1}{k}\,\omega(t) + \int_0^t \omega(\tau)\,\varphi(t, \tau)\, d\tau\right] dt$$

y aplicando la fórmula de Dirichlet (V. Integración)

$$\int_0^\theta P(t)\, dt - \mu\,\frac{d\omega(\theta)}{d\theta} + \mu\omega'(0) = \int_0^\theta \omega(t)\left[\frac{1}{k} + \int_t^\theta \varphi(\tau, t)\, d\tau\right] dt$$

ó sea que llegamos á la ecuación integrodiferencial de primer orden

$$\int_0^\theta P(t)\, dt - \mu\,\frac{d\omega(\theta)}{d\theta} + \mu\omega'(0) = \int_0^\theta \omega(t)\, f(\theta, t)\, dt$$

haciendo

$$\frac{1}{k} + \int_t^\theta \varphi(\tau, t)\, d\tau = f(\theta, t)$$

Si representamos por $\pi(\theta)$ la integral $\int_0^\theta P(t)dt$ é integramos entre los valores 0 y T de θ, obtenemos

$$\int_0^T \pi(\theta)\, d\theta - \mu\omega(T) + \mu\omega(0) + \mu\omega'(0)\, T = \int_0^T d\theta \int_0^\theta \omega(t)\, f(\theta, t)\, dt = \int_0^T \omega(t)\, dt \int_t^T f(\theta, t)\, d\theta$$

ecuación de la forma

$$\mu\omega(T) + \int_0^T \omega(t)\,\psi(T, t)\, dt = \chi(T) + \mu\omega(0) + \mu\omega'(0)\, T$$

Hemos llegado así á una ecuación integral de Volterra de segunda especie, que sabemos resolver (véase el citado artículo Integrales). Si las oscilaciones son libres, $P = 0$, de donde $\chi = 0$.

Las cuestiones de electromagnetismo llevan también á ecuaciones integrodiferenciales. Si en las ecuaciones generales de Hertz se supone que el estado actual de la polarización eléctrica depende, además de la fuerza eléctrica actual, de la historia antecedente de la fuerza eléctrica, y que lo mismo pasa al estado actual de la polarización magnética respecto de la fuerza magnética, tendremos que agregar términos de corrección á las componentes de las polarizaciones eléctrica y magnética. Con ello damos origen á ecuaciones integrodiferenciales. El tipo fundamental de éstas es, representando u una función de x, y, z y t

$$\Delta_2 u(t) + \int_0^T \left[\frac{\partial^2 u(\tau)}{\partial x^2}\, f_1(t, \tau) + \frac{\partial^2 u(\tau)}{\partial y^2}\, f_2(t, \tau) + \frac{\partial^2 u(\tau)}{\partial z^2}\, f_3(t, \tau)\right] d\tau = f(x, y, z, t)$$

que se considera como ecuación típica del género elíptico del mismo modo que la ecuación de Laplace es el tipo de ecuaciones elípticas entre derivadas parciales.

Para resolver esta ecuación se comienza por establecer el siguiente teorema: *Si la función u es regular en un recinto S para $0 \leq t \leq T$, quedará determinada desde el momento en que se conozcan sus valores en el contorno σ de S para los mismos valores de t.*

Llamaremos *adjunta* de la ecuación elíptica á la ecuación

$$\Delta_2 v(t) + \int_t^\theta \Sigma \frac{\partial^2 v(\tau)}{\partial x^2} f_1(\tau, t)\, d\tau = \varphi(x, y, z, t)$$

$$(t \leqq \theta \leqq T)$$

Escribamos:

$$H_\sigma = \int_0^\theta dt \int_\sigma \left[v(t) \frac{\partial u(t)}{\partial n} - u(t) \frac{\partial v(t)}{\partial n} \right] d\sigma$$

$$+ \int_0^\theta dt \int_t^\theta d\tau \int_\sigma \Sigma \left\{ \left[v(\tau) \frac{\partial u(t)}{\partial x} \right.\right.$$

$$\left.\left. - u(t) \frac{\partial v(t)}{\partial x} \right] f_1(\tau, t) \cos xn \right\} d\sigma$$

siendo n la normal externa al contorno σ. La función H_σ depende evidentemente de *todos los valores* de las funciones u y v y es una función ordinaria de la variable θ; para indicarlo, pondremos

$$H_\sigma([u, v], \theta)$$

Cuando v es una función regular en el recinto S para $0 \leqq t \leqq \theta \leqq T$, se tiene

$$H_\sigma([u, v], \theta) = \int_0^\theta dt \int_S (fv - \varphi u)\, dS \qquad (1)$$

En efecto,

$$\int_0^\theta dt \int_S fv(t)\, dS = \int_0^\theta dt \int \Delta_2 u(t)\, v(t)\, dS$$

$$+ \int_0^\theta dt \int_S dS \int_0^t v(t) \Sigma \frac{\partial^2 u(\tau)}{\partial x^2} f_1(t, \tau)\, d\tau$$

y aplicando el teorema de Green y luego la fórmula de Dirichlet, llegamos á

$$\int_0^\theta dt \int_S fv(t)\, dS$$

$$= - \int_0^\theta \int_S \Sigma \frac{\partial u(t)}{\partial x} \frac{\partial v(t)}{\partial x} dS\, dt + \int_0^\theta \int_\sigma v \frac{\partial u}{\partial n} dt\, d\sigma$$

$$- \int_0^\theta dt \int_S dS \int_t^\theta \Sigma \frac{\partial v(\tau)}{\partial x} \frac{\partial u(t)}{\partial x} f_1(\tau, t)\, d\tau$$

$$+ \int_0^\theta dt \int_t^\theta d\tau \int_\sigma \Sigma\, v(\tau) \frac{\partial u(t)}{\partial x} \cos xn \cdot f_1(\tau, t)\, d\sigma$$

Restando de esta relación la análoga correspondiente á la adjunta, resulta

$$\int_0^\theta dt \int_S [fv(t) - \varphi u(t)]\, dS$$

$$= \int_0^\theta dt \int_\sigma \left(v \frac{\partial u}{\partial n} - u \frac{\partial v}{\partial n} \right) d\sigma$$

$$+ \int_0^\theta dt \int_t^\theta d\tau \int_\sigma \Sigma \left[v(\tau) \frac{\partial u(t)}{\partial x} - u(t) \frac{\partial u(\tau)}{\partial x} \right]$$

$$\cdot f_1(\tau, t) \cos xn\, d\sigma$$

de la cual se deduce la (1).

Si $f = \varphi = 0$, también

$$H_\sigma([u, v], \theta) = 0$$

Suponiendo que el polo está en el origen, se demuestra que la función

$$V(x, y, z \mid t, \theta)$$

$$= \frac{1}{r} \left[1 + \int_t^\theta \Phi\left(\frac{x}{r}, \frac{y}{r}, \frac{z}{r} \,\middle|\, \tau, t \right) d\tau \right]$$

es la solución fundamental de la ecuación adjunta, siendo r la distancia del polo á un punto cualquiera (x, y, z). Esta solución goza de la siguiente propiedad:

$$\int_\sigma \left\{ \frac{\partial V(t)}{\partial n} + \int_t^\theta d\tau \left(\frac{\partial V(\tau)}{\partial x} f(\tau, t) \cos xn \right.\right.$$

$$+ \frac{\partial V(\tau)}{\partial y} \varphi(\tau, t) \cos yn$$

$$\left.\left. + \frac{\partial V(\tau)}{\partial z} \psi(\tau, t) \cos zn \right) \right\} d\sigma = -4\pi$$

Teniendo ello en cuenta, se llega á la *fórmula fundamental*

$$u_0(\theta) = \frac{1}{4\pi} \frac{\partial}{\partial \theta} H_\sigma([u, V], \theta)$$

Esta fórmula expresa el valor de la solución u en un punto interior al recinto S, conocido que sea su valor y el de sus derivadas de primer orden en el contorno σ de S.

Representa, respecto á la ecuación integrodiferencial elíptica, el mismo papel que el teorema de Green respecto á la ecuación de Laplace.

Si ponemos

$$\left.\begin{aligned} u(x, y, z, t) + \int_0^t u(x, y, z, \tau)\, f(t, \tau)\, d\tau &= U(x, y, z, t) \\ u(x, y, z, t) + \int_0^t u(x, y, z, \tau)\, \varphi(t, \tau)\, d\tau &= V(x, y, z, t) \\ u(x, y, z, t) + \int_0^t u(x, y, z, \tau)\, \psi(t, \tau)\, d\tau &= W(x, y, z, t) \end{aligned}\right\}$$

al resolver estas ecuaciones integrales, se obtiene

$$u(x\ y, z, t) = U(x, y, z, t) + \int_0^t U(x, y, z, \tau)\ f'(t, \tau)\, d\tau$$

$$= V(x, y, z, t) + \int_0^t V(x, y, z, \tau)\ \varphi'(t, \tau)\, d\tau$$

$$= W(x, y, z, t) + \int_0^t W(x, y, z, \tau)\, \psi'(t, \tau)\, d\tau$$

y la ecuación integrodiferencial se transforma en

$$\frac{\partial^2 U}{\partial x^2} + \frac{\partial^2 V}{\partial y^2} + \frac{\partial^2 W}{\partial z^2} = 0$$

La resolución se reduce, pues, á la de un sistema de dos ecuaciones integrales simultáneas y á una ecuación entre derivadas parciales, con tres funciones incógnitas U, V, W.

En general, estas ecuaciones no pueden separarse, y de ahí la dificultad del problema, esencialmente distinto del de ecuaciones diferenciales ó de ecuaciones integrales. Casos hay en que la separación es posible; por ejemplo, si $f = \varphi = \psi$, resulta $U = V = W$, y la ecuación integrodiferencial será

$$\Delta_2 U = 0$$

quedando la cuestión limitada á la resolución de una ecuación diferencial y de una ecuación integral.

La teoría de las ecuaciones integrodiferenciales constituye por hoy el instrumento analítico más adecuado de que disponen la mecánica y la física hereditarias; son notabilísimas su aplicación á los problemas de

elasticidad y, en especial, al de la esfera elástica isótropa; al cálculo de los coeficientes de herencia en la torsión de un hilo llevado á cabo por Volterra; al estudio de la viscosidad hecho por Voigt; al estudio de las vibraciones transversales de una barra elástica, llegándose á resultados comprobados experimentalmente por Webster y Porter. Otras conclusiones no menos importantes por su índole práctica que pudieran tener trascendencia industrial son, por ejemplo, la determinación de la materia que disipa menor cantidad de energía acústica y la medida de la *memoria de las substancias*.

Bibliogr. Consúltese la monografía de Volterra, *Leçons sur les équations intégrales et les équations intégrodifférentielles* (París, 1913), y la Memoria del mismo autor publicada en el tomo XXXV de las *Acta Mathematica*.

INTEGRÓMETRO. m. *Mat.* Es sinónimo de *planímetro* (V.).

INTEGUMENTO. (Etim. — Del lat. *integumentum*.) m. Envoltura ó cobertura. || fig. Disfraz, ficción, fábula.

INTEGUMENTO. *Anat.* La piel.

INTEGUMENTARIO, RIA. adj. *Anat.* Relativo á la piel ó formado por ésta. || Que sirve de cubierta como la piel.

INTELECCIÓN. (Etim. — Del lat. *intellectio, onis*.) f. Acción y efecto de entender.

INTELECCIÓN. *Psicol.* Función propia del entendimiento ó de la inteligencia. «Percepción distinta, inherente á la facultad de reflexionar y que no se da en las bestias» la definió el intelectualista Leibniz (*Nouveaux Essais*, II, 21). Entender es abstraer, generalizar, concebir, juzgar y raciocinar; funciones que tienden todas á conocer las esencias de las cosas y á establecer las relaciones universales y necesarias, á base de la experiencia y mediante los principios de la razón. Tal es la esfera de la intelección.

INTELECTIVA. (Etim. — Del lat. *intellectiva*, t. f. de *intellectivus*, intelectivo.) f. Facultad de entender.

INTELECTIVO, VA. (Etim. — Del lat. *intellectivus*.) adj. Que tiene virtud de entender.

Deriv. **Intelectivamente.**

INTELECTO. (Etim. — Del lat. *intellectus*.) m. ENTENDIMIENTO (1.ª acep.). || *Frenol.* Conjunto de facultades intectuales, según los frenólogos. Divídese en dos clases: intelecto inferior é intelecto superior ó reflexivo. El primero comprende las facultades de individualidad, configuración ó forma, tamaño, peso, localidad, cálculo numérico, orden, eventualidad y tiempo ó duración; y el segundo la comparación y la causalidad ó lógica. || INTELECTO AGENTE. *Filos.* V. ENTENDIMIENTO AGENTE. || INTELECTO POSIBLE. *Filos.* V. ENTENDIMIENTO POSIBLE.

INTELECTO. *Filos.* Es la facultad que los griegos llamaban noética, y es sinónima de entendimiento, término que tiende hoy á prevalecer. La multiplicidad de las funciones cognoscitivas y la complejidad de los intelectuales ha impelido á algunos á conservar este nombre para significar un modo especial de la inteligencia. Rosmini propone la siguiente distinción: entendimiento, facultad que tiene por término un objeto; razón, facultad de aplicar la idea de ser; intelecto, facultad de intuir las ideas y primordialmente la del ser. V. ENTENDIMIENTO.

INTELECTUAL. F. **Intellectuell.** — It. **Intellettuale.** — In., P. y C. **Intellectual.** — A. **Intellektuell.** — E. **Intelekta.** (Etim. — Del lat. *intellectualis*.) adj. Perteneciente ó relativo al entendimiento. || Espiritual ó sin cuerpo. || Dedicado preferentemente al cultivo de las ciencias y letras. U. t. c. s. || FACULTADES INTELECTUALES. *Filos.* Los diferentes modos de ejercer la actividad intelectual.

INTELECTUAL. *Filos.* Los hechos intelectuales se diferencian de los afectivos (sentimiento) y apetitivos (voluntad). Aun cuando es frecuente oponer intelectual á intuitivo, admiten algunos una intuición intelectual, cuya existencia depende del valor que se dé á las palabras *entendimiento* é *inteligencia* (V.).

La actividad intelectual *strictu sensu* comprende las operaciones cognoscitivas, llamadas de elaboración, distintas de las de adquisición (experiencia interna y externa) y de conservación (memoria é imaginación). Por este motivo es común en Psicología y Teoría del conocimiento distinguir el conocimiento intelectual del experimental y del racional puro. El intelectual se caracteriza por su relación con la experiencia de un lado y la razón de otro. Su oposición directa, sin embargo, es con el conocimiento sensitivo, pues entendimiento y razón son facultades inorgánicas á diferencia de los sentidos, que lo son del compuesto psicofísico.

Del conocimiento intelectual se ha dicho, comparándolo con el sensitivo, que tiene la máxima *extensión* (el concepto abarca una multiplicidad indefinida de representaciones, y el juicio y la inferencia, de relación de representaciones) y la máxima *unidad*, porque organiza los materiales según leyes lógicas inflexibles. Un principio de generalización y de síntesis se descubre ya en la percepción sensible respecto de las impresiones aisladas y heterógeneas que suscitan la atención del sujeto cognoscente (hecho que parece inexplicable si no se admite ya en los orígenes del conocimiento una actividad aperceptiva), pero el conocimiento intelectual realiza plenamente aquella unificación, mediante las representaciones conceptuales, cuya estructura permite la elaboración lógica y la consiguiente formación de la ciencia.

INTELECTUAL. *Lit.* Desde principios del siglo XX se ha usado con frecuencia la denominación de *intelectuales* para designar á los cultivadores de cualquier género literario ó científico.

INTELECTUAL (PROPIEDAD). *Der.* V. PROPIEDAD.

INTELECTUALIDAD. F. **Intellectualité.** — It. **Intellectualità.** — In. **Intellectuality.** — A. **Geistigkeit.** — P. **Intellectualidade.** — C. **Intellectualitat.** — E. **Intelekta.** (Etim. — Del lat. *intellectualitas, atis*.) f. ENTENDIMIENTO (1.ª acep.). || fig. Conjunto de las personas cultas de un país, región, etc.

INTELECTUALISMO. m. *Filos.* Se aplica la denominación de intelectualista á toda doctrina que asigna á la inteligencia un papel preponderante ó exclusivo en el orden especulativo ó en el práctico. Es frecuente emplear esta palabra en sentido despectivo, lo cual no está justificado, sin embargo, sino refiriéndose al intelectualismo radical. Aun cuando el vocablo se ha generalizado desde la aparición de sus formas antitéticas (voluntarismo, intuicionismo, pragmatismo, activismo), fué usado ya por Kant, que llama á la filosofía de Leibniz sistema intelectual del mundo y acusa á este filósofo de haber intelectualizado los fenómenos. Schelling lo opone á materialismo. De intelectualismo exangüe califica W. Whitmann á la doctrina trascendentalista de Emerson. Tres tipos generales podemos distinguir de intelectualismo: el psicológico, el gnoseológico y el ontológico.

El intelectualismo psicológico es una solución sistemática al problema de las facultades anímicas. Es más ó menos moderado. Aparece en la Edad Media como oposición al voluntarismo. Intelectualista es la doctrina del primado de la inteligencia sostenida por santo Tomás, á diferencia de la del primado de la voluntad defendida por Duns Escoto. En sus formas modernas el intelectualismo subordina el sentimiento y la acción á la inteligencia, la cual tiene una especie de valor prominente y sirve de norma á las demás facultades. La posición más estrictamente intelectua-

lista es la de aquellos que reducen los hechos psíquicos á hechos intelectuales ó representativos, considerando que las demás facultades del alma son secundarias ó derivadas de la inteligencia; los sentimientos son representaciones confusas ó resultan del choque ó juego de las representaciones; la volición es una prolongación de la idea ó la consumación de un poder ya inherente á la idea.

En Epistemología el intelectualista sostiene que el conocimiento es puro efecto de las facultades teoréticas del espíritu (conciencia, percepción, imaginación, entendimiento, razón) sin intervención alguna de las facultades afectivas y prácticas. O afirma que el conocimiento vale por su relación con los objetos de existencia extramental, siendo secundario al mismo que las representaciones se traduzcan en apeticiones ó actos. Se opone al pragmatismo, que hace una crítica de la teoría clásica de la *adaequatio intellectus et rei* y valora el pensamiento por su eficacia inmediata y práctica. El conocimiento, para dicho sistema, es un instrumento puesto al servicio de la acción; considerado en sí mismo, como supuesta relación abstracta con una realidad trascendente, es totalmente nulo. Ocupa un punto equidistante de ambas soluciones el psicologismo idealista que concibe el pensamiento como fenómeno pasivo y activo, la volición como acción inmanente unida por naturaleza al pensamiento, y la conciencia afectiva, como complemento que se asocia á la representación y refuerza el poder dinámico de la misma. Reconoce en el conocimiento por lo mismo dos facetas: por un lado mira á la cosas ó á la existencia, y por otro á la vida. *Intellectus speculativus extensione fit practicus.* La intuición, aun siendo una forma de actividad consciente, próxima á la espontaneidad y al instinto, es una función cognoscitiva, que sólo se diferencia de la percepción mediata ó de la concepción intelectual por su menor complejidad y por su referencia directa al objeto.

El intelectualismo ontológico afirma que lo intelectual y lo real son inseparables, pudiendo entenderse esta proposición ya en el sentido de una identidad, ya en el del conocimiento-asimilación de los aristotélico-escolásticos. Dogmatismo intelectualista llamaba Laberthonière al que sostiene que la realidad en sí es lo inteligible y no lo sensible y que llegamos á ella por la inteligencia y no por los sentidos. La fórmula, sin embargo, más cruda de este intelectualismo es la que reduce toda existencia á elementos intelectuales ó ideas. Coincide entonces con el espiritualismo monista ó idealismo metafísico.

El intelectualismo es un sistema dentro del cual caben lo mismo las posiciones idealistas que las realistas. Hay formas del intelectualismo empíricas y hay otras racionalistas. En la filosofía moderna, intelectualista es el matematismo cartesiano é intelectualista el naturalismo de la escuela inglesa. Como doctrinas típicas intelectualistas citaremos las de Descartes, Spinoza, Leibniz, Kant, Hegel y Herbart.

En Moral el intelectualismo atribuye á la inteligencia una acción decisiva sobre la actividad moral del hombre y tiende á anular ó á considerar como indiferente la influencia de los móviles afectivos. La forma más antigua de este intelectualismo es el determinismo moral de Sócrates.

En filosofía de la religión, el modernismo ha calificado en estos términos la doctrina intelectualista del dogma: enunciado de una tesis teórica y especulativa, de un objeto de conocimiento puro y de contemplación intelectual, siendo para Loisy la simple interpretación de los hechos religiosos, y para Le Roy un concepto negativo en cuanto excluye ciertos errores, y esencialmente práctico en cuanto enuncia normas de conducta.

En Sociología es la tesis opuesta al materialismo histórico y á la concepción biológica de la sociedad humana. Afirma, en efecto, que el factor primitivo y básico de la vida social es la idea ó el pensamiento y que el progreso de la humanidad es el resultado del progreso intelectual.

INTELECTUALISTA. m. Filósofo que sigue la doctrina del intelectualismo. Bacon llamaba intelectualistas á los que ponen el entendimiento por encima de todo, con menoscabo de la vida práctica y del valor moral (*De Dignitate,* I, 42).

INTELECTUALMENTE. adv. m. De un modo intelectual..

INTELETO. m. desus. INTELECTO.

INTELIGENCIA. F. é In. **Intelligence.** — It. **Intelligenza.** — A. **Intelligenz, Verstand.** — P. y C. **Intelligencia.** — E. **Intelekto.** (Etim. — Del lat. *intelligentia.*) f. Facultad intelectiva ó facultad de conocer. || Conocimiento, comprensión, acto de entender. || Sentido en que se puede tomar una sentencia, dicho ó expresión. || Habilidad, destreza y experiencia. || Trato y correspondencia secreta de dos ó más personas entre sí. || Substancia puramente espiritual. || BUENA INTELIGENCIA. Unión de sentimientos, conformidad de pareceres que existe entre dos ó más personas. || EN, Ó EN LA, INTELIGENCIA. m. adv. En el concepto, en el supuesto ó en la suposición.

INTELIGENCIA. *Iconog.* Se la representa en forma de matrona coronada de guirnaldas, con una esfera en una mano y una serpiente en la otra. De su cabeza sale una llama que figura ser emanación de la divinidad.

INTELIGENCIA. *Mar.* La bandera que se iza en un buque para indicar que se ha entendido la señal que se le ha hecho con banderas.

INTELIGENCIA. *Psicol.* Se toma algunas veces como sinónima de facultad de conocer, y más comúnmente de entendimiento. Algunos la distinguen, llamando inteligencia al mayor grado de penetración y agudeza del entendimiento en algunos individuos (*intus legere,* lectura interior). Otros emplean la palabra *inteligencia* en los casos de comprensión fácil, reservando el de *invención* para la facultad privilegiada de comprender. Más frecuente es oponer inteligencia á razón, siendo aquélla la facultad de conocer intuitivamente y de formar juicios inmediatos (hábito de los primeros principios) y la segunda, la facultad discursiva por excelencia. Sin embargo, esta oposición, que ha sido establecida por los escolásticos, se presta á confusiones, pues entre los modernos las acepciones de ambos términos se han invertido; así ocurre en Spinoza. Para Kant es la facultad de representarse lo que por su naturaleza no puede ser dado en la experiencia sensible.

La inteligencia está caracterizada, según Bergson, por la potencia indefinida de descomponer según una ley dada ó de volver á componer según un sistema determinado. Contrapone el mismo filósofo inteligencia é instinto. El instinto desarrollado, dice, es la facultad de utilizar y aun de construir instrumentos organizados; la inteligencia desarrollada es la facultad de fabricar y emplear instrumentos no organizados. La inteligencia, añade, está limitada al mundo de los fenómenos y de la materia; la intuición tiene por objeto la vida: la primera es el conocimiento científico, y la segunda, el filosófico. Esta innovación terminológica no está abonada ni por la historia de la palabra inteligencia, ni por la crítica del conocimiento abstracto, el cual por su naturaleza no excluye, sino que supone la intuición.

INTELIGENCIA ANIMAL. *Psicol.* Para el desenvolvimiento de la inteligencia, véase lo que se dice acerca del *instinto* en el artículo TENDENCIA.

INTELIGENCIAS. *Mil.* Dice Almirante: «Tenerlas en una plaza que se sitia, con el ejército enemigo, expresa algo más que tener confidencias, es decir, servicio ordinario de espionaje pagado. Inteligencias son relaciones

políticas con jefes ó altos personajes del campo contrario, que, generalmente, preceden á acomodamientos ó negociaciones de paz. El abrazo de Vergara en 1839 fué producto de largas y azarosas inteligencias entre los principales jefes de ambos ejércitos, que no por eso se batía con menos denuedo en Ramales y Guardamino.»

INTELIGENCIADO, DA. (Etim. — De *inteligencia.*) adj. Enterado, instruído.

INTELIGENTE. F., In. y C. **Intelligent.** — It. y P. **Intelligente.** — A. **Verständig, klug.** — E. **Intelligenta.** (Etim. — Del lat. *intelligens, entis.*) adj. Sabio, perito, instruído. U. t. c. s. || Dotado de facultad intelectiva.

Deriv. **Inteligentemente.**

INTELIGIBILIDAD. f. Calidad de inteligible.

INTELIGIBILIDAD. *Filos.* La intelección supone en el objeto la posibilidad de ser aprehendido ó sometido á las leyes de la inteligencia. Esta propiedad constituye la inteligibilidad del ser. La insuficiencia de las razones explicativas de un hecho ó realidad hace á ésta ininteligible. La inteligibilidad depende de condiciones objetivas (lo cognoscible) y subjetivas (la agudeza del sujeto cognoscente).

Principio de inteligibilidad universal es la denominación dada por Fouillée al principio de razón suficiente. Expresa el hecho de la relación necesaria entre el ser y el pensamiento, y es en el fondo un desarrollo conceptual de la afirmación platónica de que cada cosa tiene su idea. La ley, dice aquel filósofo, común á creyentes, sabios y filósofos, es la confianza en la razón de las cosas y en la inteligibilidad universal. Nuestra duda, cuando existe, no afecta á la inteligibilidad del objeto, sino á la inteligencia del sujeto ó sea á la capacidad mayor ó menor de nuestros medios cognoscitivos. Constituye dicho principio como una especie de metafísica universal superior á las diversas metafísicas, una ciencia innata que no pueden destruir todas las diferentes formas de ignorancia. V. RAZÓN SUFICIENTE (PRINCIPIO DE).

INTELIGIBLE. F., In. y C. **Intelligible.** — It. **Intelligibile.** — A. **Begreiflich.** — P. **Intelligivel.** — E. **Komprenebla.** (Etim.— Del lat. *intelligibilis.*) adj. Que puede ser entendido. || Dícese de lo que es materia de puro conocimiento, sin intervención de los sentidos. || Que se oye clara y distintamente.

INTELIGIBLE. *Filos.* En la terminología filosófica se diferencia lo inteligible de lo *cognoscible* (lo que puede ser objeto de una forma cualquiera de conocimiento) y de lo *concebible* (que abarca todo lo que no envuelve contradicción). Elevada su diferencia de lo sensible (lo que puede ser conocido por la percepción) á oposición máxima, por estimarse los sentidos fuente perenne de ilusión, ha llegado á considerarse lo inteligible como sinónimo de real ó existente en sí. Es un hecho, sin embargo, la relación entre lo sensible y lo inteligible, atestiguado por la conciencia ordinaria y confirmado por la convivencia natural del alma y el cuerpo. La distinta manera de entender aquella relación ha dado origen á los diferentes sistemas gnoseológicos.

Carácter inteligible en la filosofía de Kant y de Schopenhauer es la posición del hombre en el mundo suprasensible, que no estando sometido á la condición del tiempo, cae fuera de la ley de causalidad y constituye su libertad, á diferencia del carácter *empírico,* que es la posición del hombre como miembro del orden natural, sometido á la conexión causal de los fenómenos, tanto en sus propiedades permanentes como en sus acciones voluntarias. Con esta distinción se pretende eludir la antinomia del mecanismo y la finalidad, confundiendo en el problema del libre albedrío los conceptos de la razón suficiente y autonomía personal.

Especie inteligible. V. ESPECIE.

Mundo inteligible es el mundo de las ideas, región de la verdadera ciencia, opuesto al mundo de las apariencias, que es el que los sentidos nos revelan (Platón). Análogo es el concepto del idealismo moderno respecto de lo inteligible. Distinto, empero, es el valor que Kant le asigna cuando dice: «Todos estos númenos, lo mismo que la idea de su conjunto (el mundo inteligible), no son más que representaciones de un problema cuya solución es imposible.» (*Prolegómenos,* 34).

INTELIGIBLEMENTE. adv. m. De un modo inteligible.

INTELLECTORIUM COMMUNE. *Filos.* La actividad sintética del espíritu se revela en todos los estados de conciencia; desde el punto de vista fisiológico, esta función unificadora está representada por el cerebro. Algunos fisiólogos y psicólogos, por analogía con el *sensorium commune,* han empleado aquella denominación para designar los centros situados en la parte anterior y superior de la corteza cerebral, en que suponen localizada la facultad intelectiva encargada de transformar las sensaciones en ideas. La elaboración conceptual es de naturaleza inorgánica y el supuesto del *intellectorium commune* sólo cabe en un sistema materialista.

INTELLIGENTI PAUCA. expr. lat. equivalente al refrán castellano *Al buen entendedor, pocas palabras bastan.* La locución para tener sentido completo, debe decir; *Intelligenti pauca sufficiunt.*

INTEM. *Geog.* Uno de los 10 distritos en que está dividida la isla de Bussan (Guinea Portuguesa). Constituye un pequeño Estado gobernado por un régulo.

INTEMELII. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo ligur que habitaba en la ciudad señalada en el Itinerario de Antonino con el nombre de *Albintemelium* y que corresponde á la actual Ventimiglia.

INTEMERADO, DA. adj. ant. Inviolado, puro, incorrupto. *Virgen* INTEMERADA.

INTEMERATA. f. *Amér.* Temeridad, atrevimiento, descaro. Es barbarismo.

INTEMPERADAMENTE. adv. m. ant. Sin templanza.

INTEMPERADO, DA. (Etim. — Del lat. *intemperatus.*) adj. p. us. Inmoderado, excesivo.

INTEMPERANCIA. F. **Intempérance.** — It. **Intemperanza.** — In. **Intemperance.** — A. **Unmässigkeit.** — P. y C. **Intemperancia.** — E. **Malsobreco.** (Etim. — Del lat. *intemperantia.*) f. Falta de templanza. || Uso inmoderado de la comida y bebida.

INTEMPERANCIA. *Mit.* Diosa alegórica, hija del Eter y de la Tierra, representada en forma de una mujer que se arroja codiciosa sobre las viandas, el vino, el oro y todo cuanto puede inspirar deseos inmoderados.

INTEMPERANTE. (Etim. — Del lat. *intemperans, antis.*) adj. Destemplado ó falto de templanza

Deriv. **Intemperantemente.**

INTEMPERATURA. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *temperatura.*) f. ant. INTEMPERIE.

INTEMPERIE. F. **Intempérie.** — It. y P. **Intemperie.** — In. **Intemper.** — A. **Unwetter.** — C. **Intemperia.** — E. **Liberaaero.** (Etim. —Del lat. *intemperies.*) f. Destemplanza ó desigualdad del tiempo.

A LA INTEMPERIE. m. adv. A cielo descubierto, sin techo ni otro reparo alguno.

INTEMPESTA. (Etim. — Del lat. *intempesta nox.*) adj. poét. V. NOCHE INTEMPESTA.

INTEMPESTIVAMENTE. adv. m. De un modo intempestivo.

INTEMPESTIVO, VA. F. **Intempestif.** — It. y P. **Intempestivo.** — In. **Untimely.** — A. **Unzeitig.** — C. **Intempestiu.** — E. **Malgustatempa.** (Etim.— Del lat. *intempestivus.*) adj. Que es fuera de tiempo y sazón.

IN TEMPO. *Mús.* Voz italiana que en la interpretación de la música significa *ir á tiempo,* ó volver al tiempo anterior.

INTEMPO. m. *Entom.* (*Intempus* Reitt.) Género de coleópteros de la familia de los selápidos y tribu de los eupletinos. Una sola especie se conoce, *I. punctatus* Reitt.; habita en Filipinas.

IN TEMPORE OPPORTUNO. V. IN (1.er art.).

INTENCIÓN. F. é In. **Intention.** — It. **Intenzione.** — A. **Absicht.** — P. **Intenção.** — C. **Intenció.** — E. **Inteneo.** (Etim. — Del lat. *intentio, onis.*) f. Determinación de la voluntad en orden á un fin. || fig. Instinto dañino que descubren algunos animales, á diferencia de lo que se observa generalmente en los de su especie. *Caballo, toro de* INTENCIÓN. || Cautelosa advertencia con que uno habla ó procede. || *Filos.* Impulso interior, en razón del cual nos movemos reflexivamente á la ejecución de los actos. || *Teol.* Disposición del ánimo indispensable para la validez de los sacramentos. || CON INTENCIÓN. m. adv. A sabiendas. || PRIMERA INTENCIÓN. fam. Modo de proceder franco y sin detenerse á reflexionar mucho. || SEGUNDA INTENCIÓN. fam. Modo de proceder doble y solapado.

CURAR DE PRIMERA INTENCIÓN. fr. *Cir.* Curar por el pronto á un herido. || DAR INTENCIÓN. fr. DAR ESPERANZA. || DE PRIMERA INTENCIÓN expr. Dícese de las acciones no definitivas. || FUNDAR, Ó TENER FUNDADA, INTENCIÓN CONTRA UNO. fr. *Der.* Asistir ó favorecer á uno el derecho común para ejercer una facultad sin necesidad de probarlo.

INTENCIÓN. *Cir.* V. HERIDA.

INTENCIÓN. *Der. pen.* Propósito de la voluntad en la realización de cada uno de los actos conscientes. Navarro Palencia dice que es «la representación compleja de toda resolución», que quiere decir «conformidad entre el fin y el motivo de la acción, sin tendencia con los resultados accidentales de la misma».

La intención, acompañada de la conciencia del valor moral del acto que ella anima, constituye, como hace notar Bernaldo de Quirós, la malicia. «Sin embargo, esta concepción en el sentido legal, dice el citado tratadista, más bien es un convencionalismo de la doctrina y la jurisprudencia, que una teoría recibida en las leyes (si se exceptúa el Código penal de la Marina de guerra).» El Código penal común, en efecto, hace de la voluntariedad la característica del delito (art. 1.°), mientras la Ley del Jurado la fija en la intención (artículo 76, § 4.°, y 73, § 3.°), oponiéndola á la imprudencia y á la negligencia, pero sin añadir el adjetivo *criminal,* como debiera, para no incurrir en un yerro de psicología. Todo acto consciente, en efecto, implica una intención. Pero bien sea la intención criminal, bien no lo sea, no siempre se produce una ecuación perfecta entre la intención y el efecto (evento de los prácticos). El art. 1.° del Código penal sienta el principio de que se incurre en responsabilidad criminal, aunque el mal ejecutado fuere distinto del que el sujeto se había propuesto ejecutar; y en el art. 65 se dan las reglas para la medida de la pena en tales casos. Esto, como doctrina general. Además, las Leyes penales consideran dos aplicaciones especiales de la posible contingencia de desadaptación entre la intención y el evento. Una, la llamada teoría de la frustración del delito, imposible por idoneidad del medio; teoría que en nuestro Código penal no se halla diferenciada de la doctrina general de la frustración. Otra, la de la preterintencionalidad ó exceso de evento sobre la intención. Nuestro Código la conoce, aunque sin este nombre, que la dieron los antiguos prácticos; y así, enumera entre las circunstancias atenuantes: «3.ª La de no haber tenido el delincuente intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo» (art. 9.°, número 3.°, art. 13 del Código penal de la Marina de Guerra). V. CIRCUNSTANCIAS y DELITO.

INTENCIÓN. *Filos.* Encontramos empleada esta palabra en la historia de la filosofía en dos acepciones distintas. En los problemas teoréticos se llama así al acto por el cual la inteligencia tiende á conocer su objeto. Si esta facultad se aplica á un objeto directamente se llama *intentio prima* ú *objectiva.* Es el universal directo, objeto de la metafísica. Si se aplica al acto mismo del conocer ó á la representación como tal representación, recibe el nombre de *intentio secunda.* Constituye el universal reflejo, que es del dominio de la Lógica. Se llama *segunda* porque supone un acto antecedente sobre el cual ella se ejerce.

Desde el punto de vista práctico, la intención es el verdadero criterio de apreciación moral; no que la responsabilidad no pueda modificarse de hecho por otros factores, pero sí en el sentido de que éstos pesan más ó menos según haya sido la causación ideal del agente. La intención hace buena ó mala una acción indiferente y la ausencia de intención convierte el acto en un proceso meramente natural. El pensamiento y deseo de la acción constituyen el ámbito en que se mueve la libre causalidad del sujeto moral; los efectos de la acción, en tanto, gravitan sobre la conciencia en cuanto han podido ser previstos y queridos por el agente.

Bentham llamaba intención la preparación psicológica del acto, distinguiéndola de los motivos que son las causas que nos inducen á producirlo. La intención es, en términos precisos, la dirección de la voluntad que se propone un fin. Consiste en asociar á la acción ú omisión propuestas la representación tanto de los medios necesarios como de los motivos que pesan sobre el agente moral. En el proceso de actuación consciente y libre, lo que es primero en la intención es último en la ejecución.

La plenitud moral exige que la voluntad prosiga el proceso iniciado con la intención; que sean buenos el fin, el objeto y las circunstancias del acto. Una equivocada interpretación podría apoyar la teoría de que el fin justifica los medios ó bien justifica una actitud de negligencia culpable.

La intención es de muchas maneras: 1) actual, que existe actualmente; virtual, que actualmente ya no existe, pero que continúa influyendo por alguno de sus efectos; habitual, que fué actual y que ya no existe ni continúa influyendo por alguno de sus efectos, pero que no ha sido retractada; interpretativa, que nunca fué actual, pero lo sería si uno pensara ó pudiera pensar sobre aquella cosa; 2) interna ó verdadera y externa, que sólo se dirige al acto externo; 3) determinada é indeterminada ó en confuso, y 4) absoluta y condicional.

No solamente la intención actual, sino también la meramente virtual influyen lo suficiente en la moralidad ó validez del acto para que éste sea bueno ó malo, válido ó inválido; no así la habitual y la interpretativa, como es manifiesto por sus definiciones. Para satisfacer á cualquier obligación, requiérese intención de hacer lo que está mandado, si la ley es afirmativa. Pero no se necesita tal intención si la ley es negativa. La razón de lo primero es porque, de lo contrario, el acto no se ejecutaría de un modo humano; y de lo segundo es porque la ley negativa no intenta más que la omisión del acto.

INTENCIÓN. *Teol.* La intención es uno de los requisitos del ministro que ha de administrar los sacramentos. Consta por el Concilio de Trento (ses. VII, canon 11) que para la validez del sacramento se requiere en el ministro la intención al menos de hacer lo que hace la Iglesia. De donde se sigue que la intención debe ser verdadera y seria, ó sea interna, porque si el ministro solamente pretendiese poner el acto externo, no tendría verdadera intención de hacer lo que hace la Iglesia. Pues la Iglesia pretende conferir un rito sacramental, y no pretendería el que sólo se propusiese poner un acto externo; además, consta por la proposición 28, condenada por Alejandro VIII, que dice: «Es válido el bautismo conferido por un ministro que ob-

serva todo el rito externo y la forma de bautizar, aunque interiormente en su corazón diga resueltamente: «no pretendo hacer lo que hace la Iglesia». No se requiere intención actual, sino basta la virtual, porque la intención actual, aunque excelente y digna de ser deseada, es á veces moralmente imposible, al paso que la virtual influye suficientemente en la acción del ministro para que ésta pueda decirse humana y deliberada. Mas no es suficiente la intención habitual ni la interpretativa, porque el acto humano exige alguna voluntad por virtud de la cual se ponga el acto. Ahora bien, ni la intención habitual ni la interpretativa son tales; no la primera porque no procede actualmente de la voluntad, y, aunque en otro tiempo haya existido, no persevera en sus efectos ó en una serie de actos; no la segunda, porque ni actualmente procede de la voluntad, ni ha existido nunca, sino solamente existiría caso de que pensase en hacer tal cosa. La intención del ministro debe ser determinada en cuanto á la materia y en cuanto á la persona. En cuanto á la materia, porque de otro modo permanecería en estado indiferente, como quiera que no puede pasar de su estado al de sacramento sino por la intención del ministro; en cuanto á la persona, porque el efecto del sacramento no puede aplicarse en general sino á algún sujeto determinado; de otro modo no habría aplicación alguna. La administración de un sacramento con intención condicional no es válida si la condición añadida es de futuro, porque la condición suspende la intención del ministro y, por tanto, impide que la forma se aplique entonces á la materia; *y* después tampoco puede aplicarse cuando se verifica la condición, como quiera que la materia y la forma han dejado de existir. Se exceptúa el matrimonio que, como los demás contratos, puede celebrarse con condición aun de futuro. Pero la administración del sacramento con intención condicional sería válida si la condición fuese de pasado ó de presente, porque en semejante caso la intención condicional pasa á ser absoluta; empero si la condición no se verifica, entonces la intención es nula, como quiera que se refiere á una condición que no existe. Además, la administración de los sacramentos con intención condicionada es lícita cuanto á los sacramentos que imprimen carácter; y cuanto á los demás sacramentos, si se da causa suficiente para poner tal condición. ¿Qué intención se requiere para la recepción de los sacramentos? En los niños que no tienen todavía uso de razón y en los que nunca han tenido, no se requiere intención alguna para recibir válidamente los sacramentos de que son capaces, ó sea el bautismo, la confirmación, el orden y la Eucaristía, que antiguamente se les administraba. Consta por la práctica de la Iglesia y por el sentir común de los teólogos. En los que tienen ya uso de razón, para los demás sacramentos basta la intención habitual y á veces, aunque sólo sea confusa ó implícita, atendida la naturaleza de cada sacramento; porque la administración de los sacramentos es cierta donación y beneficio, y para aceptarlo basta la intención habitual. Otra cosa se ha de decir del ministro de la confección del sacramento; pues debiendo obrar de un modo humano, es necesario que tenga intención por lo menos virtual. Con todo, para la penitencia se requiere intención actual ó, por lo menos, virtual, como también se requiere intención por lo menos virtual para la recepción del matrimonio, porque el matrimonio consiste en un contrato para el cual son necesarias deliberación y voluntad plena.

INTENCIONADAMENTE. adv. m. Con intención.

INTENCIONADO, DA. F. **Intentionné.** — It. **Intenzionato.** — In. **Intentioned.** — A. **Gesinnt.** — P. **Intencionado.** — C. **Intencionat.** — E. **Intenca.** adj. Que tiene alguna intención. Usase principalmente con los adverbios *bien, mal, mejor* y *peor*.

INTENCIONAL. (Etim. — De *intención*.) adj. Perteneciente á los actos interiores del alma. || Deliberado, de caso pensado, hecho á sabiendas. || ESPECIES INTENCIONALES. *Hist. de la filos.* Intermediarios del conocimiento en el sistema filosófico escolástico. Es la manera cómo la cosa existe en el ser que conoce. Véase ESPECIE. *Filos.*

Acto intencional es un acto previsto y querido.

Deriv. **Intencionalmente.**

INTENCIONALISMO. *Mor.* Denominación propuesta por algunos para designar la doctrina que juzga el valor moral de un acto teniendo en cuenta únicamente la intención que lo ha promovido y haciendo caso omiso de las consecuencias de dicha acción. Es tesis patrocinada por los que reducen la esfera de la moral al fuero interno (V. la teoría de la buena voluntad de Kant). La fe sin obras es fe muerta. El mismo sentido encierra el proverbio corriente: *El infierno está empedrado de buenas intenciones.*

INTENCIONALMENTE. adv. m. De un modo intencional. || En filosofía es la manera cómo existe la cosa en el ser que la conoce. Es la existencia ideal de la cosa en cuanto es considerada como el término natural del acto de conocer.

INTENCIONAR. tr. Dirigir la intención.

INTENDENCIA. F. **Intendance.** — It. **Intendenza.** — In. **Superintendence.** — A. **Intendenz, Verwaltung, Kontrolle.** — P. y C. **Intendencia.** — E. **Kontrolo.** f. Dirección, cuidado y gobierno de una cosa. || Distrito á que se extiende la jurisdicción del intendente. || Empleo del intendente. || Casa ú oficina del intendente.

INTENDENCIA. *Mil. Definición.* El objeto del servicio de intendencia, según el Estado Mayor Central del Ejército español, es el aprovisionamiento de los elementos necesarios para la vida y comodidad de las tropas atendiendo á la previsión de estas necesidades, á la elección de medios para satisfacerlas, y á organizar y dirigir los trabajos administrativos que á ello se encaminen.

Funciones. Al cuerpo de intendencia, como encargado de la administración económica del Ejército, corresponde:

A) El cálculo y previsión de las necesidades del Ejército, mediante la redacción del estado general de fuerza y ganado, la formación consiguiente del presupuesto de gastos, tanto ordinario como extraordinarios, del ministerio de la Guerra.

B) La ordenación de pagos en el ministerio de la Guerra, ejercida por delegación del de Hacienda.

C) Los servicios de sueldo, subsistencias, acuartelamiento, campamento, hospitales, transportes, vestuario y equipo.

D) La contabilidad técnica de sus servicios propios, y la contabilidad económica de caudales y efectos militares por lo que respecta á servicios propios de cuerpos distintos.

E) La administración y custodia de las propiedades del ramo de Guerra y la de los caudales y efectos existentes en los parques, fábricas y demás establecimientos militares, más la redacción del inventario general valorado.

F) La representación del Estado y el ejercicio de dominio y posesión por las propiedades de aquel que usufructúa el ramo de Guerra en las cuestiones litigiosas ante la Administración pública ó ante los particulares, y las gestiones de su inscripción en los Registros de la propiedad y demás diligencias análogas de carácter representativo, subrogando su acción en los abogados del Estado para la intervención en las actuaciones judiciales ante los Tribunales ordinarios.

G) La contratación en nombre del Estado de los artículos, materiales, efectos y servicios de Guerra que le estén confiados.

H) La exacción de contribuciones, multas y requisiciones de víveres, materiales, ganado y servicios que impongan las autoridades militares en campaña, así como las requisiciones de víveres, materiales, ganado y prestaciones de servicio propios para el Ejército.

I) El Derecho administrativo militar.

J) El mando de las tropas especiales organizadas para sus servicios.

K) La incoación y substanciación de los expedientes gubernativos contra individuos del cuerpo de intendencia y de su cuerpo auxiliar, la de los que se instruyan de orden de las autoridades militares por pérdida, deterioro, inutilización de material y el cuerpo de intendencia tenga á su cargo y de los relativos á los mismos accidentes que ocurran en todo material de guerra, con motivo de su transporte, así como la incoación y substanciación de las diligencias de carácter administrativo que pueda tramitar como previas para los procedimientos sometidos á la jurisdicción del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

L) El estudio, experimentación y mejoramiento del material administrativo, el análisis de las substancias alimenticias que suministre el cuerpo de intendencia, el personal y ganado del Ejército, y el ensayo de las materias y efectos que sirven para el abrigo, alojamiento, transporte y asistencia del personal del Ejército.

Historia. La intendencia militar, como función, es tan antigua como los ejércitos, pues no se concibe una organización militar, por rudimentaria que sea, sin atender á los servicios ahora justamente llamados de *mantenimiento* del Ejército. En la antigüedad remota los monumentos esculturales y los testimonios de los historiadores han probado que había un servicio del sueldo y otro de subsistencias. Isaías y Herodoto nos han legado también noticias de un servicio de campamento.

En Grecia existió el aprovisionamiento hecho por mercaderes; pero, además, hubo aprovisionamientos oficiales ó militares. Filipo de Macedonia practicó el régimen de almacén y depósito, y también lo que hoy se llama víveres de mochila y trenes regimentales, ó sea la conducción por los propios soldados y en sus inmediaciones de los artículos destinados á la subsistencia de las tropas. Había un jefe superior encargado de los transportes.

En Roma son muy antiguos los *Quaestores exercitus*, encargados de la administración militar, y cuyo nombramiento recaía siempre en el patriciado, de tal suerte, que cuando los plebeyos, en su lucha con los patricios, lograron el acceso á la cuestura del Erario y de la Justicia, aun quedó reservado para el patriciado la cuestura militar. La fama de Catón y Sila en el ejercicio de la cuestura fué lograda. En el Imperio romano de Oriente fué conocido y practicado el convoy administrativo y, además, existían los jefes de convoyes, y los anticensores que debían anticiparse á las tropas y reconocer los alojamientos.

Desde la invasión de España por los árabes hasta el siglo XIII, la organización militar y administrativa de las tropas es extraordinariamente excepcional, pues no hay como en las provincias romanas fuerzas permanentes de alguna importancia; las campañas son más bien correrías ó expediciones, y los soldados, hombres de los campos y de las ciudades, que dejan el arado ó el taller para empuñar las armas; pero aun en medio de esta irregular organización, la administración militar aparece con iguales caracteres que las tropas. Así, el primer acto que se realizaba al partir para una expedición, era la revista ó *alarde*, que servía para determinar el número de combatientes para hacer las particiones del botín y para averiguar en cada momento el total de muertos, enfermos, heridos ó extraviados. Los adalides, funcionarios importantísimos en las milicias, tienen obligación de atender, al propio tiempo que á sus múltiples deberes, á la vigilancia y alimentación de las tropas, averiguando los víveres que llevaban los hombres que iban en la hueste ó cabalgada, y al tratar de esto, las Partidas hacen mención de la costumbre de llevar las viandas en arguenas ó talegas cuando no podían conducirlas en acémilas, lo que muestra que la manera de hacer ese servicio de intendencia afectaba dos formas: una, la de repuestos administrativos; otra, la conducción individual, añadiendo el texto citado que esto último se practicaba sólo cuando se quería ir con más sigilo que rapidez. Estos víveres procedían en algunas ocasiones de los pueblos, quienes tenían la obligación de facilitarlos por cierto número de días, variables según los privilegios y fueros concedidos por los reyes; en otras, de los señores feudales, y, en algunos casos, de los monarcas, que eran los que normalmente cuidaban de la alimentación durante la campaña.

Entre los funcionarios administrativos en el mencionado Código figuran en primer lugar los guardadores del botín y de todos los recursos de la hueste y de los cuadrilleros, á quienes coloca en preeminente lugar. Para elegirlos se dividía la hueste en cuatro cuerpos y cada uno de éstos designaba un individuo encargado de la administración. También pueden citarse los almojarifes, oficiales de la Casa Real, que debían recaudar los tributos y hacer los pagos de los sueldos de los caballeros, con obligación de rendir cuentas anuales, comprobadas por las cartas del rey y por los albalaes de los perceptores.

Otro de los servicios á que la administración ó intendencia militar atendía, era el de subsistencia á los castillos, comprendiéndose en ella la reparación de las fortalezas y los sueldos y víveres de sus moradores. Estos fuertes fueron objeto de preferente atención de las cortes desde principios del siglo XV. Epoca aquella de disturbios generales entre la nobleza y el rey, de privanzas y dádivas, no podía haber una buena administración, ya por el estado general del país, ya porque los recursos del Estado se empleaban en favorecer á los amigos y atraer á los descontentos; así es que las obligaciones principales tuvieron que quedar desatendidas. Por esto no es extraño que las quejas acerca de todos los servicios, y entre ellos de los de intendencia, se repitieran en las cortes. Los reyes prometían dar las órdenes oportunas para que los contadores visitaran los castillos, enterándose minuciosamente de su conservación y administración.

Con el nombre de contadores y tesoreros se conocieron los funcionarios de la administración ó intendencia militar encargados de sentar en ciertos libros los albalaes, privilegios, cartas y cédulas reales, librando á las tropas las cantidades que debían percibir; siendo también comisionados los contadores para la visita é inspección administrativa de las fortalezas, ordenación de pagos, etc. En varias disposiciones se hace referencia á estos funcionarios y se dictan preceptos para su servicio, pero, en general, carecen de interés por ser incompletas; no pudiendo citarse más de dos de verdadera importancia, que son: las Ordenanzas de Juan II (1433) sobre los derechos de chancillería y mayordomía, contaduría, etc., y los que el mismo rey dió para la buena administración de la Hacienda (1442).

En tiempo de los Reyes Católicos los servicios de intendencia cobran extraordinario auge, y los funcionarios encargados de ellos pasan á constituir verdadera profesión. En esos cometidos se destacan Rodrigo de Ulloa, comendador mayor de León y contador de los Reyes, y Alonso de Quintanilla, que lo era de la Santa Hermandad. De ellos, como intendentes, dependían contadores, tesoreros y recaudadores. La

Ordenanza de 1503 estableció la organización administrativa. Había, según ellos, contadores mayores, correspondiendo á cada uno dos oficiales subalternos encargados de los libros de revista. Existían veedores, especie de inspectores que podían ordenar revistas ó alardes extraordinarios. Los pagadores realizaban los pagos y llevaban cuenta razonada de ellos, dependiendo de los contadores. Por último, existían los tenedores de bastimentos, encargados del suministro.

El cargo de veedor tuvo gran importancia, recayendo en personas como Sancho Bravo de Laguna, gentilhombre; Juan Zapata de Cárdenas, comendador de la Calzadilla; Antonio Galíndez de Carvajal, comendador de la Magdalena; Blasco Núñez Vela, virrey de Méjico, etc. Para el servicio de víveres apareció en la época de los Austrias un proveedor general, siendo famoso el que con tal cargo utilizó el duque de Alba, Francisco Ibarra.

En el siglo XVIII encontramos un personal de intendentes, contadores y tesoreros, con funciones civiles y militares, y de comisarios ordenadores y de Guerra para el servicio del Ejército, verificándose el acopio y suministro de víveres, utensilio, etc., por asentistas y contratistas, y á veces por personal especialmente nombrado. Las Ordenanzas de intendentes publicadas por Felipe V en 1718, suspendidas en sus efectos posteriormente y puestas de nuevo en vigor en 1748, nos dan á conocer hasta en sus detalles más pequeños la organización administrativa militar del siglo XVIII. En esta época se inició realmente el sistema directo en la gestión del servicio de subsistencias. La autoridad del intendente fué verdaderamente máxima.

Al comenzar el siglo XIX el intendente pasó á ser un funcionario exclusivamente militar, y con ellos, los ordenadores, contadores y oficiales, constituyóse un cuerpo especial. El personal de provisiones, cuyas facultades y deberes consignaba el Reglamento del 25 de Julio de 1800, cuidaba entonces de la gestión del servicio, distribuyéndose sus empleados, que gozaban fuero militar, en las administraciones de los distritos. En 1842 estos funcionarios pasaron á formar el cuerpo administrativo del Ejército, encargado de factorías y establecimientos. Fueron creadas compañías de obreros de administración militar, que después se agruparon en dos brigadas, y en 1853 se incorporó al cuerpo administrativo el de cuenta y razón de artillería, creándose una academia especial, que se suprimió en 1867, pero que se restableció en 1873.

Un núcleo de jefes y oficiales de administración militar, á la cabeza de los cuales figuró Narciso Amorós y Vázquez de Figueroa, inició una campaña para la división del cuerpo de administración militar en dos ramas injustamente amalgamadas en él: la intendencia y la intervención militar. Después de muchas vicisitudes se llegó á la aprobación de una Ley del 15 de Mayo de 1902 disponiéndolo así; pero las resistencias fueron tantas y de tal calidad, que aun siguió muchos años sin efectividad práctica lo dispuesto por el Parlamento. Una nueva campaña de jefes y oficiales de administración militar (Amorós, Márquez, Díaz Muñoz, Egido, Marfil y otros) determinó al ministro de la Guerra, Agustín Luque, á publicar un Decreto fecha 31 de Agosto de 1911 creando los cuerpos de intendencia é intervención militar.

Organización en tiempo de paz. El cuerpo de intendencia se recluta en la Academia especial de Avila, y las jerarquías de su personal son: intendente de Ejército (asimilado á general de división), intendente de división (que lo es á general de brigada), coronel, teniente coronel, comandante, capitán, teniente y alférez. Los organismos de que se vale para llenar sus funciones son los siguientes:

a) La Intendencia General Militar, que es el centro superior directivo, que actúa á la vez como sección del ministerio de la Guerra y como Ordenación de pagos;

b) La Junta facultativa de Intendencia que presta á la Intendencia general su cooperación informativa;

c) El Centro Técnico de Intendencia Militar para la formación de estadísticas y realización de análisis, ensayos, experiencias y estudios;

d) Las Intendencias militares regionales y las Jefaturas administrativas de provincias;

e) Los Parques de suministro y de campaña de intendencia con los depósitos y almacenes subalternos que requiera la importancia de las guarniciones;

f) Las Administraciones de propiedades al servicio de Guerra, así como las de los Hospitales militares;

g) Las Jefaturas de transportes militares con sus depositarías de caudales y efectos para la ejecución de cuantos transportes de personal, material y ganado dispongan las autoridades competentes, por vía ordinaria, férrea, marítima ó fluvial, más los acarreos interiores y lanchajes que fuesen precisos, y

h) Las Depositarías de caudales y efectos, Pagadurías de haberes y habilitaciones del personal y material de intendencia, así como las Pagadurías especiales de accidentes del trabajo.

La intendencia militar cuenta para esto con tropas especiales distribuídas en regimientos, y subdivididas en tropas automóviles, montadas y de montaña, con un cuerpo auxiliar de intendencia militar y personal pericial, conserjes, ordenanzas y celadores de edificios.

Organización en tiempo de guerra. Se ha regido sucesivamente por el Reglamento de campaña de 1882, debido al general Almirante; por el Reglamento orgánico del cuerpo de intendencia militar del 19 de Mayo de 1913, y por la Doctrina para el empleo táctico de las armas y los servicios publicada por el Estado Mayor Central.

Según esta Doctrina, el servicio de intendencia comprende: subsistencias, combustibles y esencias para la calefacción y cocción de ranchos; vestuario y equipo; material administrativo de hospitales; material de campamento; transportes, en cuanto afecta á su ejecución administrativa y sus relaciones entre el Estado y las Compañías; ordenación de pagos; manejo de caudales y contabilidad.

Un intendente general coordina el conjunto del servicio en los ejércitos y el interior. En cada ejército un intendente militar será director de los servicios de intendencia al que quedarán subordinados técnicamente los directores de los servicios de intendencia de cuerpo de ejército y división.

El funcionamiento de los diferentes servicios de intendencia es complejo por tener que acomodarse á modalidades muy diversas; el de subsistencias, que es el más importante, ha de proporcionar los elementos para realizar la distribución siguiente:

En los cuerpos: dos raciones de previsión, una en la mochila del soldado y otra en el carro de la compañía, escuadrón, batería ó unidad análoga á que pertenece el individuo; dos raciones normales distribuídas en los demás carruajes del tren de cuerpo, organizadas en dos secciones precisamente con un día de víveres cada una. El pan correspondiente á las raciones normales será fresco; pero la carne, por la dificultad de su transporte y conservación, ha de ser en conserva la de una ración y la restante suministrada diariamente por el carro destinado á este servicio, por lo cual deben estar dotados los trenes de cuerpo de equipos de carnización. En total, llevan los cuerpos cuatro días de víveres para hombres y de cebada para el ganado.

Estos elementos de transporte enlazan en los parques divisionarios de intendencia (grupos divisionarios) en los que se conduce: dos días de víveres sin pan ni carne, dos raciones de previsión y dos días de ceba-

da, en las compañías de víveres montadas; dos días de víveres sin pan ni carne y dos días de galleta de pienso en las compañías de víveres-automóviles, que al mismo tiempo transportan en sus automóviles de carnización un día de carne fresca.

Con estos elementos, más los que proporcionan la panadería-automóvil y el parque de ganado, que llevará carne en vivo para un día ó dos, según la tengan ó no los automóviles de carnización, se consigue completar los ocho días de víveres que se consideran necesarios para asegurar el aprovisionamiento regular de las fuerzas en operaciones, independientemente de que las circunstancias permitan ó aconsejen disminuir ó aumentar el número de días.

Cuando se autorice ó disponga la explotación de los recursos locales, se realizará con arreglo al plan que se determine por los grupos de explotación de intendencia auxiliados, previa orden del mando, con elementos del tren de cuerpo, á las órdenes del jefe de éste, que será á su vez oficial de aprovisionamiento del mismo y ajustará su misión á las prescripciones reglamentarias é instrucciones que reciba en cada caso especial.

Los demás abastecimientos á cargo de intendencia no es preciso se efectúen diariamente y siguen análoga marcha, con sujeción á los pedidos de las diferentes unidades, que se sirven periódicamente agrupando los efectos de la misma naturaleza en expediciones por vagones completos dirigidos á las grandes unidades correspondientes.

La ordenación de pagos, manejo de caudales y contabilidad, al desarrollar sus funciones ha de harmonizar las formalidades reglamentarias con la facilidad y urgencia que requieran las operaciones.

INTENDENTA. f. Mujer del intendente.

INTENDENTE. (Etim. — Del lat. *intendens, entis*, p. a. de *intendere*, dirigir, encaminar.) m. Jefe superior económico. || Suele darse el mismo título á algunos jefes de fábricas ú otras empresas explotadas por cuenta del Erario. || En el Ejército y en la Marina, jefe superior de los servicios de administración militar, y cuya categoría jerárquica está asimilada á la de general de división ó de brigada.

INTENDENTE. *Hist. de la Hac. pública.* Autoridad superior económica dependiente del Estado y cuyas atribuciones variaron con los tiempos. Según Lenormant é Hirschfed, ya en el siglo I existieron intendentes en Roma, que eran magistrados á cuyo cargo corría la fabricación de la moneda. En el Imperio de Domiciano, la fabricación de la moneda se hallaba bajo la autoridad del intendente superior del Fisco, dependiendo directamente de él el taller de Roma, que era el más importante de todos los que existían. Las reformas de Trajano introdujeron la creación de un nuevo funcionario, llamado procurador de la moneda, cuyas funciones comprendían todos los servicios urbanos y provinciales relativos á aquélla. Pertenecía dicho funcionario á la clase de los caballeros, porque el carácter doméstico de su cometido no permitía que lo desempeñara un senador. No obstante, la creación de este cargo no substrajo la acuñación especialmente imperial á la dirección superior del intendente de quien dependía el procurador. En la Edad Moderna han recibido muchas veces el nombre de intendentes los jefes de determinadas empresas industriales, á cuyos gastos se atendía con fondos del Erario. En España fueron los intendentes creados por Felipe V con el objeto de restituir á su antiguo esplendor la hacienda, la administración de justicia y la causa pública, á imitación de lo hecho en Francia, por Richelieu, primero, y Luis XIV, después, á fin de realizar su iniciativa, creó en cada provincia una intendencia á la cual reunió el corregimiento extremo que sufrió la impugnación de los Tribunales, y que vino con el tiempo á quedar á merced de la voluntad de los reyes, quienes agrupaban las atribuciones propias de dicho cargo ó las separaban sin atender á otras razones que á las de su conveniencia, por lo cual en determinadas épocas han existido mayor número de intendentes corregidores que en otras. Al terminar la guerra de la Independencia, las intendencias se dividen en tres clases: 1.ª Burgos, Córdoba, León, Madrid, Málaga, Segovia y Toledo; 2.ª Cuenca, Granada, Jaén, Mancha, Murcia, Navarra, Salamanca, Provincias Vascongadas y Zamora; y 3.ª Asturias, Avila, Cádiz, Canarias, Guadalajara, Palencia y Soria. Los intendentes fueron agentes inmediatos del ministerio de Hacienda, ó sea jefes primeros y directores de los ramos pertenecientes á la Hacienda pública, en cada una de sus demarcaciones. En Andalucía, Aragón, Castilla la Vieja, Cataluña, Extremadura, Galicia, Mallorca y Valencia existían al finalizar la guerra de la Independencia intendentes de ejército (V. aparte), que, con el tiempo, se erigieron en intendentes superiores en graduación. La Constitución de 1812 al consignar el principio de la división de poderes, separó las funciones económicas de las políticas, desapareciendo los intendentes de provincia en 1823, y quedando de los de ejército sólo el nombre, que llevan los generales de administración militar. Entre la alta servidumbre de la Real Casa existe también el cargo de intendente, como existe en la generalidad de las cortes, incluso en las extinguidas monarquías de Austria y Alemania, designándose con dicho nombre al empleado á cuyo cargo se encuentran la administración y cuidado de los bienes del Real Patrimonio. Mas donde adquirió esta institución gran desarrollo fué en Francia durante los reinados de Luis XIII y Luis XIV, constituyendo un fiel reflejo del poder personal del rey. Su función esencial era fiscalizar y dirigir en nombre del rey todos los servicios públicos en la circunscripción territorial para la cual había sido nombrado. En torno suyo subsistían las autoridades antiguas, bailes, senescales, gobernadores, Parlamentos y otras corporaciones, recaudadores del Fisco, oficiales de elecciones, etc., si bien todos se hallaban en situación de dependencia respecto al intendente, quien los dirigía y con frecuencia se abrogaba las atribuciones de aquéllos. En algunos países, las corporaciones municipales y los Estados provinciales habían conservado su primitiva organización, pero se hallaban sujetos los primeros á la estrecha tutela de la intendencia, y los segundos, aunque parecían gozar de sus privilegios, quedaban también subordinados á aquélla unas veces por la intimidación y otras por la astucia. Para llenar sus funciones, cada intendente se hallaba investido de un poder ilimitado. Este les fué conferido expresamente en el siglo XVI y en la primera mitad del XVII con el objeto de restar autoridad á los gobernadores y Parlamentos. Durante el reinado de Luis XV el abuso se agudizó, y Law pudo decir «que Francia se hallaba gobernada por 30 intendentes, no existiendo ni Parlamento, ni Estados, ni gobernadores» y «que de estos 30 dueños dependía la felicidad ó la desdicha de las provincias, su abundancia ó su esterilidad». Las atribuciones de los intendentes se referían á la administración de justicia, á la policía y á las finanzas.

Desde el primer punto de vista tenían derecho á tomar asiento en todos los tribunales, y aun á presidirlos, ejerciendo una inspección continua. En caso de abusos podían incluso suspender á los magistrados en el ejercicio de su cargo, dando inmediata cuenta al rey. Debían informar de oficio acerca de todos los delitos que las jurisdicciones ordinarias negligentes hubiesen dejado de perseguir, transmitiendo su informe al Consejo del rey. Se hallaban, por último, autorizados, ya expresamente en comisión general ó en virtud de comisión extraordinaria, para juzgar en última instancia con la asistencia de cierto número de

jueces, ó de licenciados en derecho, todos los delitos contra la seguridad del Estado, asambleas ilícitas, sediciones, monopolios, reclutamiento de tropas, etc. En materia de policía eran aún más extensas sus atribuciones, abarcando todo lo relativo á la constitución de milicias, administración militar, alojamientos, seguridad en ciudades y caminos, extrañamiento y prisión de gente sospechosa, inspección de cárceles y depósitos de mendicidad, administración de ciudades, villas y municipios rurales, intervención en los bienes que estuvieren en poder de manos muertas, autorización para construcciones navales, trabajos públicos, servicios de carreteras, caminos y canales, semilleros, plantaciones, inspección de talleres y manufacturas, tráfico, reparto de socorros en las parroquias, higiene en caso de epidemia, cultos, y servicio de Correos. La policía de este último, dirigida por un superintendente general desde 1630 hasta 1692, fué confiada á los intendentes provinciales al suprimirse aquel cargo.

En materias de hacienda las atribuciones de los intendentes se referían al reparto de impuestos y contribuciones, debiendo distinguirse entre la *talla* los impuestos directos de creación reciente y los derechos patrimoniales ó dominicales. Respecto á la *talla* ó reparto, en los países donde hubiese Estados, el intendente no podía mezclarse en el mismo por ser atribución de la Comisión permanente nombrada por los Estados, ni intervenir en las contenciones que se suscitaren, por ser de competencia de los Tribunales de justicia. En los países de *elecciones*, el reparto, que fué primitivamente confiado á los elegidos, se hizo después por los tesoreros de Francia, y á partir del siglo XVII por los intendentes. La recaudación de los impuestos de nueva creación, como la *capitación* creada en 1695, el *diezmo* en 1710, y el *vigésimo* en 1749, era atribución exclusiva de los intendentes, así como entender en todas las reclamaciones que por la imposición ó exacción de los mismos se suscitasen. Las contribuciones indirectas que recaían sobre granjas ú otros establecimientos agrícolas ó propiedades rurales, y eran percibidas por empleados especiales se hallaban fuera de las atribuciones del intendente, quien tenía, no obstante, derecho á revisar lo concerniente á la liberación de censos, insinuación de donación, firma, etc.

Por último, los intendentes se hallaban investidos como los Parlamentos de la facultad de dictar reglamentos generales aplicables al territorio de su fundación, facultad que no solían utilizar, siguiendo el sistema de comunicar el proyecto al Consejo del rey, apareciendo entonces la disposición con el carácter de Decreto.

Contra los actos administrativos de un intendente no existía recurso alguno, y contra sus resoluciones judiciales sólo podía interponerse el de apelación ante el Consejo del rey.

Bibliogr. Tocqueville, *L'ancien régime et la Révolution* (París, 1856); Boyer, *Les intendants de l'ancien régime* (París, 1868); Hanotaux, *Origines de l'institution des intendants des provinces* (París, 1884); Marchand, *Un intendant sous Louis XIV* (1889).

INTENDENTE. *Hist. rel.* Intendentes de los pobres se dice de los religiosos encargados de percibir y repartir las limosnas.

INTENDENTE. *Mil.* Existen dos períodos distintos en la organización, facultades y atribuciones de los intendentes en España: uno, que abarca desde Felipe V, que es la época en que, importado de Francia, aparece dicho funcionario; y otro, que se inicia en el siglo XIX. En el primero, los intendentes eran á la vez corregidores, gobernadores políticos y económicos. Si se quisiera referir comparativamente lo que entonces significaban esos funcionarios á lo que ahora significan sus sucesores, podría decirse que son sucesores suyos los gobernadores, presidentes de Audiencia y delegados de Hacienda. El intendente era la autoridad más visible del poder real en las provincias.

En 1718 publicó Felipe V las Ordenanzas de Intendentes, y, según ellas, la autoridad suya era tan grande, que se les concedía, no solamente facultades de inspección económica y de dirección administrativa, sino que se les otorgaba á la par recurso de queja contra los propios capitanes generales, con lo cual mediatizaban en nombre del rey al propio Alto Mando. A medida que la vida se hizo más compleja, fué más apremiante la división de las funciones ejercidas por los intendentes entre funcionarios más especializados, y la denominación de intendente quedó reducida á una esfera propiamente militar, designándose con tal nombre los miembros de la jerarquía más elevada en los cuerpos de administración militar, primero, y de intendencia militar, después.

Sobresalieron en la guerra de la Independencia los intendentes Garay, secretario de la Junta de Defensa Nacional; Carvajal, probo funcionario; Calvo de Rozas, que fué el alma administrativa y económica del sitio de Zaragoza; Beramendi, que lo fué del de Gerona. Pero lo mismo en esa época que en algunas sucesivas, el cargo de intendente, por lo escaso de nuestros recursos y por lo imperfecto de nuestra organización, era con demasiada frecuencia un cargo ilusorio, que se reducía, por no tener que administrar, á lo que con frase gráfica dijo el general Fernández de San Román: «correspondencia incesante con el general en jefe para multiplicar las páginas del libro de lágrimas, que no dé cuentas de su gestión».

Organización actual en tiempo de paz. Los funcionarios de las dos categorías superiores del cuerpo de intendencia militar se denominan intendentes de ejército é intendentes de división. Uno de los primeros es intendente general, otro de los segundos es intendente secretario de la intendencia general, y los restantes de ambas categorías ejercen el mando administrativo-militar de las diferentes regiones en que, militarmente, se divide España.

Las funciones del intendente general son: ejercer el mando supremo del personal, oficinas y dependencias del personal de intendencia; redactar el presupuesto de la guerra; ordenación de pagos y rendición de cuentas; redacción de la estadística, y dirección é inspección de los servicios del sueldo, subsistencias, acuartelamiento, campamento, gran parte de transportes y hospitales, así como de la parte económica de los de artillería, ingenieros, remonta y aviación.

Los intendentes regionales ejercen autoridad delegada de la del intendente general en la región de su mando.

Organización en tiempo de guerra. Hay un intendente general del Ejército y una serie de intendentes delegados en los cuerpos de ejército. Las funciones propias de aquél, son:

a) La propuesta de la división que deba hacerse en la zona de requisiciones militares;

b) Creación de depósitos de acumulación y estaciones almacenes;

c) Clasificación de los cuerpos con relación á dichas estaciones almacenes;

d) Fijación del plan de racionamiento, precios de requisición y contribuciones de guerra en el país ocupado;

e) Emplazamiento de las panaderías de campaña;

f) Ordenación de pagos;

g) Dirigir las requisiciones de artículos y objetos de consumo cuando se recurra á este medio de aprovisionamiento;

h) Realizar las compras de artículos y efectos, y formalización de los contratos correspondientes;

i) Dirigir é inspeccionar todos los servicios propios de la intendencia en lo que se llama pronoética (V.);

j) Pedir mensualmente los fondos y situarlos convenientemente en las pagadurías militares, y

k) Ejercer el mando en el personal de intendencia.

La figura de lo que debe ser el intendente militar en campaña nadie la ha delineado tan insuperablemente como el genial Cuvier. Sucedía á Daru, el gran intendente napoleónico, en el sillón de la Academia Francesa, nada menos que Lamartine, y al contestar el elogio protocolario que éste hizo de su antecesor, dijo Cuvier: «La responsabilidad más grave, la más instantánea, pesa, después del general, sobre el administrador del Ejército. Esos hombres generosos que por anticipado han hecho á la patria el sacrificio de su sangre y de su vida, no le piden más que la satisfacción de sus necesidades físicas, pero lo piden de un modo imperioso. Seguir con el pensamiento esas multitudes en los complicados movimientos que les imprime el general en jefe, calcular en cada momento su número, el lugar donde se hallan, distribuirles con precisión el material de que se dispone, apreciar el que pueda recogerse en la comarca en que se opera, tener en cuenta las distancias, el estado de los caminos, y lograr aquellos medios de transporte indispensables para que en un día fijo reciban todos sus provisiones: he ahí una ligera idea de los deberes que tiene que cumplir un administrador del Ejército. Basta que haya en los cálculos el menor error para que las más felices combinaciones de la estrategia se malogren y multitud de valientes perezcan en vano. La patria misma puede ser víctima de una tan sola de sus faltas en ese terrible juego de la guerra, en el que el más ínfimo accidente produce á veces consecuencias funestas.»

Si esto se podía decir entonces, ¿qué no decir de la función de un administrador ó intendente cuando se lucha en tierra, mar y aire, con millares de kilómetros de frente, millones de hombres y durante varios años?

INTENDENTE ALVEAR. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la gobernación de la Pampa, capital del dep. de Adolfo Van Praet; unos 4,000 h. Correo, escuelas, iglesia regida por religiosos Franciscanos. Fué fundada en 1897 con un trazado semejante al de la c. de La Plata. Juzgado de paz, Registro civil, Comandancia militar, agricultura y ganadería; fab. de licores y de jabón.

INTENDER. tr. ant. ENTENDER.

INTENDIBLE. adj. *Amér.* En Chile, ININTELIGIBLE. Es voz mal formada, pero de mucho uso entre los chilenos.

INTENGA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Pterorhachis Zenkeri*, de la familia de las meliáceas.

INTENIOLADAS. f. pl. *Zool.* (*Intaeniolata* Hamann, *Anthomedusae* Haeckel, *Gymnoblastida* Delage.) Nombre dado por Hamann á las medusas de leptólidos gimnoblástidos.

INTENSAMENTE. adv. m. Con intensidad.

INTENSAR. tr. Hacer que una cosa adquiera mayor intensidad de la que tenía. U. t. c. r.

INTENSIDAD. F. Intensité. — It. Intensità. — In. Intensity. — A. Intensität. — P. Intensidade. — C. Intensitat. — E. Intenseco. (Etim. — De *intenso*.) f. Grado de energía de un agente natural ó mecánico, de una cualidad, de una expresión, etc. || fig. Vehemencia de los afectos y operaciones del ánimo.| INTENSIDAD DEL SONIDO Ó DE LA VOZ. Propiedad de los mismos, que depende de la mayor ó menor amplitud de las ondas sonoras.

INTENSIDAD. *Fís. Intensidad de una fuerza* es su magnitud escalar, es decir, considerada independientemente de la dirección, del sentido y del punto de aplicación.

Intensidad de un campo de fuerzas. Es el valor de la fuerza en cada uno de sus puntos.

Intensidad de una corriente eléctrica. Es la cantidad de electricidad que pasa por el circuito en un segundo.

INTENSIDAD. *Fonét.* Es la cualidad que nos permite decir si una fonema es fuerte ó débil. Nuestro oído puede comparar fácilmente la intensidad de dos fonemas de la misma altura y carácter. Pero ya no lo es tanto si los fonemas son de diferente altura y carácter. Para medir la intensidad de los fonemas no solamente de las vocales, sino también de las consonantes, la ciencia experimental puede recurrir hoy á medios que no poseía veinte años atrás. V. FONÉTICA.

INTENSIDAD. *Gram. Acento de intensidad.* Es el que sirve para apoyar con más fuerza una sílaba.

INTENSIDAD. *Mús.* La fuerza con que se produce el sonido. Depende la intensidad de la amplitud de la vibración en un cuerpo sonoro (V. SONIDO). Como quiera que el oído posee una sensibilidad diferente para los sonidos de distintas elevaciones, se puede llegar á determinar la relación existente entre la intensidad y la sensación.

INTENSIDAD. *Psicol.* En psicología experimental la sensación considerada como el fenómeno psíquico elemental, que surge con ocasión ó por efecto, al menos parcial, de agentes mecánicos, puede ser estudiada desde el punto de vista cuantitativo, y, por tanto, en extensión, intensidad y duración. El estudio de la intensidad psíquica en relación con el excitante constituye el problema inicial y hoy todavía más importante de la Psicofísica. No hay que olvidar, sin embargo, que la intensidad psíquica es cualitativa, y, por tanto, irreductible á una categoría numérica. Por esta razón, son muchos los psicólogos y filósofos contemporáneos que estiman impropio hablar de intensidad de estados de conciencia, pues las diferencias llamadas intensivas son puras diferencias de cualidad; así opinan Brentano y Bergson. Según ellos, lo que hacemos es transponer al mundo de la conciencia la terminología aplicada á los estímulos físicos que provocan la sensación. Falta, en efecto, á todo fenómeno psíquico una unidad homogénea que permita establecer un cálculo cuantitativo; lo único que sabemos por la nueva psicología es una verdad ya conocida por el método de introspección, á saber, que hay una relación entre la intensidad del excitante y las modificaciones de la sensación y que ésta se produce entre los dos límites mínimo (dintel) y máximo (cima). Fouillée sostenía, por el contrario, que todo acto ó estado de conciencia está esencialmente dotado de un grado de intensidad irreductible, ya á la extensión, ya á la cualidad, aunque siempre va acompañado de variaciones en este doble aspecto. Se ha hecho, no obstante, tan general esta denominación *intensidad* en el dominio psicológico, que no es fácil suprimir su empleo; y aun se ha tratado de establecer algunas leyes cuantitativas á base de aquel concepto, como son la de la razón inversa del elemento afectivo y representativo en la sensación y una relación análoga entre la intensidad y el número de motivos que solicitan nuestra atención en un acto voluntario.

INTENSIFICACIÓN. f. Acto ó proceso de hacerse intenso.

INTENSIFICACIÓN DEL TRABAJO. *Sociol.* Está fuera de duda que muchas instituciones, leyes y consuetudes, que aparentemente parecen encaminadas á disminuir la intensidad del trabajo, lo han aumentado. Análogamente, un aumento de los salarios se ha resuelto en una disminución del costo de producción y la máxima de que «trabajo mal pagado, es trabajo costoso» ha dejado de ser una paradoja. Un crecimiento general de la potencia productiva de una nación tiende á aventajar todas las clases sociales, y si hay mayor cantidad de riqueza á distribuir, todas las clases de renta tienen posibilidad de recibir un beneficio simultáneo.

Las reformas exigidas por los obreros han traído por resultado una modernización de los medios de trabajo, de manera que, trabajando menos horas, la pro-

ducción ha aumentado. Pero no en todos los países ocurre lo mismo, pues para intensificar el trabajo precisa que los obreros sean aptos y enérgicos para encargarse de más máquinas y que el utensilio sea muy perfeccionado. V. TRABAJO.

INTENSIFICAR. (Etim. — De *intenso* y el lat. *facere*, hacer.) tr. INTENSAR.

INTENSÍMETRO. m. *Fís.* Aparato que se emplea para comprobar el buen estado de las líneas telegráficas. V. TELEGRAFÍA.

INTENSIÓN. (Etim. — Del lat. *intensio, onis.*) f. INTENSIDAD.

INTENSIÓN. *Lóg.* Se acepta este neologismo, introducido ya por Leibniz (*Nouveaux Essais*, IV, 17), con el fin de evitar la confusión de las relaciones lógicas con las meramente cuantitativas de las matemáticas. Equivale á la comprensión de un concepto de la lógica clásica, ó sea á la totalidad de notas ó representaciones subordinadas á dicho concepto. Entienden algunos lógicos modernos la intensión en diferentes sentidos. Designa para algunos el conjunto de caracteres esenciales de una representación universal, ó sea todo aquello que entra en su definición *(intensión objetiva ó connotación)*. También comprende aquellos caracteres esenciales ó no, que van habitualmente unidos á dicho concepto y que, por lo menos, prácticamente sirven para reconocer un objeto que pertenezca á dicho grupo lógico *(intensión subjetiva)*. Por último, quieren algunos reservar el nombre de comprensión para un tercer sentido del término intensión, aquel según el cual designa la reunión de todos los caracteres comprendidos ó no en la definición, pero que se predican del conjunto de los individuos á los cuales se aplica la denominación dada.

INTENSIVAMENTE. adv. m. INTENSAMENTE.

INTENSIVO, VA. (Etim. —Del lat. *intensivus.*) a lj. Que intensa. V. INTENSO. || Cualidad en que se distinguen diferentes grados. Se opone á extensivo (lugar) y á protensivo (tiempo).

INTENSIVO. *Agr.* Sistema de cultivo que consiste en obtener de la tierra el mayor provecho posible contando para ello con los tres factores indispensables de la producción: *tierra, brazos* y *capital*.

El cultivo verdaderamente intensivo es el de huerta, donde á la recogida de una cosecha sigue otra en la misma parcela sin interrupción alguna, contando para ello con trabajo y abonos necesarios. En el campo, cuando el cultivo es intensivo, se suprime el barbecho que se substituye por grandes cantidades de abonos orgánicos ó minerales para asegurar la producción.

INTENSIVO. *Gram.* Se aplica á ciertos verbos derivados que expresan la acción como realizada.

INTENSO, SA. (Etim. — Del lat. *intensus.*) adj. Que tiene intensión. || fig. Muy vehemente y vivo. || *B. art.* Dícese de la coloración franca y enérgica, de tonos sólidos que prestan valor á un modelado. || SONIDOS INTENSOS. Los muy penetrantes y perceptibles, que son producidos por una fuerte vibración.

INTENTABLE. adj. Que se puede intentar.

INTENTAR. F. **Tenter, essayer de.** — It. **Intentare.** — In. **To try, to attempt.** — A. **Versuchen.** — P. y C. **Intentar.** — E. **Intenci.** (Etim. — Del lat. *intentare*, frec. de *intendere.*) tr. Tener ánimo de hacer una cosa. || Prepararla, iniciar la ejecución de la misma. || Procurar ó pretender. || *Der.* Proponer, deducir el actor su acción en juicio.

INTENTO, TA. F. **Intention, propos.** — It. y P. **Intento.** — In. **Aim, purpose, intent.** — A. **Ziel, Vorsatz.** — C. **Intent.** — E. **Intenco.** (Etim.—Del lat. *intentus.*) a lj. ant. ATENTO. || m. Propósito, intención, designio. || Cosa intentada. || DE INTENTO. m. adv. DE PROPÓSITO.

INTENTONA. f. fam. Intento temerario, y especialmente si se ha frustrado.

ÍNTER. adv. t. ÍNTERIN. U. t. c. s. con el artículo *el. En el* ÍNTER. || m. *Amér.* En la República Argentina y Perú, teniente de cura, vicario.

ÍNTER. (Etim.—Del lat. *inter.*) prep. insep. que significa entre ó en medio. INTER*cutáneo*, INTER*poner*, INTER*venir*. || Tiene uso por sí sola en la locución latina ÍNTER *nos*.

INTERACCIÓN. (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *acción.*) f. Acción que se ejerce recíprocamente entre dos objetos.

INTERACCIÓN. *Psicol.* Es en general la relación entre dos ó más actividades que se favorecen, impiden, limitan ó afectan de cualquier modo que sea entre sí. Significa especialmente este nombre las relaciones que se dan entre la actividad material y la espiritual, entre lo físico y lo psíquico, entre el cuerpo y el alma en el hombre. Muchas son las teorías que tratan de resolver este problema difícil, las cuales pueden verse expuestas en otros artículos de esta ENCICLOPEDIA [véase HARMONÍA PREESTABLECIDA, en el artículo LEIBNIZ (t. XXIX, pág. 1495), INFLUJO FÍSICO OCASIONALISMO y *Paralelismo psicofísico*, en el artículo PSICOFÍSICO, CA]. De todas ellas se dará noticia en el artículo UNIÓN SUBSTANCIAL, donde se expondrá al mismo tiempo la solución más satisfactoria en el estado actual de la ciencia.

INTERALVEOLAR. adj. Situado entre dos alvéolos.

INTERAMBULACRAL. adj. *Zool.* Se dice de los radios de segundo orden, entre los ambulacrales, en los equinodermos.

INTERAMNA. *Geog. ant.* C. de los volscos, junto á la vía Apia, á la izq. del río Liri. Se hallaba cerca de la actual Pontecorvo.

INTERAMNAS. *Geog. ant.* Se daba esta denominación, en sentido adjetivo, al natural de *Interamna* (V.).

INTERAMNIA. *Geog. ant.* C. de la Umbria, correspondiente á la actual Terni.

INTERAMNIA FRENTANORUM. *Geog. ant.* C. de los frentanos. Corresponde á la moderna Termoli.

INTERAMNIO. *Geog. ant.* C. de España, en la región de los astures, citada como mansión en el camino romano de Astorga á Tarragona y Francia, entre *Vallata* y *Palantia*, sit. al S. de León, en la confl. del Bernesga con el Torio, donde el padre Fita encontró ruinas romanas. Su nombre venía á significar *puente*, y se daba á las poblaciones edificadas entre dos ríos confluentes ó á la cabeza de algún puente. Existieron, por consiguiente, otras *Interamnios*, entre las que se conocen una en el camino de Braga á Astorga, otra de cuyos moradores se hace mención en la inscripción del puente de Chaves, y otra cuyo emplazamiento se supone cercano á la actual Alcántara.

INTERAMNION. m. *Zool.* En los embriones de los vertebrados amniotas, espacio entre el amnios y la serosa, lleno de líquido acuoso, continuación de la cavidad visceral del embrión.

INTERANDINO, NA. (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *Andes*, n. p.) adj. Dícese de lo que tiene relación con las naciones ó habitantes que están al uno y al otro lado de los Andes. *Comercio* INTERANDINO.

INTERANULAR. *Histol.* V. NERVIOSO.

INTERARITENOIDEO, DEA. adj. *Anat.* Situado entre los cartílagos aritenoides. || Véase LARINGE.

INTER ARMA SILENT LEGES *(En medio de las armas callan las leyes)*. Dicho de Cicerón, que da á entender que cuando hay lucha armada sólo impera la fuerza, quedando las leyes relegadas al más completo olvido y abandono.

INTERARTICULAR. adj. *Anat.* Que está situado en las articulaciones. || CARTÍLAGOS INTERARTICULARES. Los que forman una capa de variable gro-

sor, destinada á suavizar el efecto de los choques y presiones que sufren las superficies óseas.

INTERATÉRIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Interatheridae* Ameghino.) Familia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los tipoterios, sinónimo de los protipotéridos Ameghino. V. PROTIPOTÉRIDOS (t. XLVIII).

INTERATERIO. m. *Paleont.* (*Interatherium* Moreno.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los tipoterios, familia de los protipotéridos, sinónimo de *Tembotherium* Moreno. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores de Río (Santa Cruz de Patagonia), siendo la especie más característica el *Interatherium rodens* Moreno é *I. supermum* Ameghino.

INTERÁULACO. m. *Entom.* (*Interaulacus* Bradley.) Género de insectos himenópteros de la familia de los evánidos y tribu de los aulacinos. La única especie conocida, *I. Kiefferi* Bradl., vive en el Brasil.

INTERCACIA. *Geog. ant.* Ciudad de España, en la región de los vacceos, mansión en el camino romano de Astorga á Zaragoza por Cantabria, entre Brigeco y Tela. Luculo la puso sitio inútilmente, y en uno de los asaltos estuvo próximo á perecer Escipión *el Africano*. Existía otra Intercacia en el país de los astures.

INTERCACIENSE. adj. Natural de Intercacia. U. t. c. s. || Relativo á esta antigua población de la España Tarraconense.

INTERCADENCIA. (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *cadencia*.) f. Desigualdad ó inconstancia en la conducta ó en los afectos. || Desigualdad defectuosa en el lenguaje, estilo, etc.

INTERCADENCIA. *Pat.* Pulsación arterial intercalar y anómala entre las demás fisiológicas.

INTERCADENTE. (Etim. — Del lat. *inter*, entre, y *cadens, entis*, que cae.) adj. Que tiene intercadencias.

INTERCADENTEMENTE. adv. m. Con intercadencia.

INTERCALACIÓN. (Etim. — Del lat. *intercalatio, onis*.) f. Acción y efecto de intercalar.

INTERCALACIÓN. *Cronol.* Adición de uno ó más días, hecha periódicamente, para corregir algún error que, sin esto, habría en la computación ordinaria del tiempo.

INTERCALADO. adj. *Pat.* Día de apirexia en las fiebres intermitentes.

INTERCALADOR, RA. m. y f. Persona que hace intercalaciones.

INTERCALADURA. f. INTERCALACIÓN.

INTERCALAR. F. **Inserer.** — It. **Intercalare.** — In. **To insert.** — A. **Einschalten.** — P. **Intercalar.** — C. **Interposar, afegir.** — E. **Intermeti.** (Etim.—Del lat. *intercalare*.) tr. Interponer ó poner una cosa entre otras.

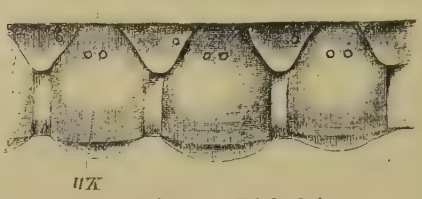
INTERCALAR. (Etim. — Del lat. *intercalaris*.) adj. Que está interpuesto, injerido ó añadido. || V. DÍA INTERCALAR.

INTERCALAR. *Encuad.* é *Impr.* La acción de añadirse alguna hoja entre los pliegos ó cuadernos impresos, ya sea para encuadernarse junto á los mismos ó suelto. || Dícese también intercalar de la acción de colocar grabados en el texto, añadir alguna frase ó nota á la composición tipográfica, etc.

INTERCALAR. *Pat.* Dícese del día que separa los días críticos, ó del apirético en las fiebres intermitentes.

INTERCALAR (CRECIMIENTO). *Bot.* El que se observa en partes relativamente viejas, principalmente en la base de los entrenudos, por ejemplo, de las gramíneas; en casos resulta de él alejamiento de la yema de la axila en el tallo, ó en la hoja, ó de ésta en su ramita.

INTERCALARIOS. m. pl. *Zool.* En los ciclóstomos, selacios y ganoideos, los trozos de cartílago entre los arcos vertebrales superiores. Muchos autores los interpretan como que primitivamente á cada segmento no correspondería uno, sino dos pares de arcos vertebrales.



Intercalarios, según Wiedersheim

Trozo de columna vertebral de *Scymnus* (lija): *Ic*, intercalarios; *Ob*, arco superior; *WK*, cuerpo vertebral. (Los agujeros visibles en los arcos é intercalarios son los de salida de los nervios espinales)

INTERCALOS. m. pl. *Impr.* Las palabras ó frases compuestas de caracteres distintos del texto, como son los de letra cursiva, versalitas, negrita, etc., que van intercaladas en el tipo común.

INTERCÁMARAS. f. pl. *Zool.* V. INTERLOGIAS.

INTERCAMBIABLE. (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *cambiable*.) adj. Dícese de cada una de las piezas similares pertenecientes á objetos fabricados con perfecta igualdad, y que pueden ser utilizadas en cualquiera de ellos sin necesidad de modificación. || Que puede ser objeto de intercambio.

INTERCAMBIABLE. *Ind.* y *Art. y Of.* La intercambiabilidad en la técnica industrial se basa en la unificación de los elementos de construcción (formas y dimensiones) y en los métodos de recepción, en una palabra, en todo aquello que tiende á facilitar y simplificar los trabajos en razón de aumentar económicamente la producción. Esta unificación, designada con el neologismo de *estandardización industrial*, puede prestar los mayores servicios, sobre todo si se emplea universalmente y con carácter obligatorio. Casi todas las industrias pueden mejorar su rendimiento por medio de una estandardización razonada, ya que la unificación tiene lugar tanto en la determinación de las formas y dimensiones de los elementos (tornillos, roblones, tubos, etc.), como en las máquinas (turbinas, dínamos, etc.), y en la determinación de reglas y especificaciones de los ensayos de recepciones (análisis químicos, ensayos mecánicos), no menos que en las medidas (calibres, pasos de rosca, etc.). Todo este sistema ha sido últimamente aceptado en las grandes industrias, en la construcción llamada *en serie*.

INTERCAMBIO. (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *cambio*.) m. Reciprocidad é igualdad de consideraciones y servicios entre corporaciones análogas de diversos países. || Cambio de dinero ó de productos de las naciones entre sí.

INTERCAMBIO. *Econ.* El intercambio debe entenderse como una operación entre dos países y no entre localidades de una misma nación. Por esto se llama intercambio internacional y no se le puede confundir tampoco con el comercio internacional porque el intercambio no se limita á las mercancías, sino también á los capitales y á las personas. Así, dentro del intercambio deben comprenderse las exportaciones é importaciones, las emigraciones y las inmigraciones, tanto de personas como de géneros. El movimiento de los intercambios entre todos los países del mundo, antes de la guerra, se calculaba en 220 miliardos de francos. En 1860 el cálculo era de 40 miliardos y en 1900 de 110. De manera que en medio siglo quintupli-

có. De todas maneras esta cifra debe reducirse á la mitad si se quiere calcular el valor de las mercancías que pasan de un país á otro. La cifra global comprende las importaciones y las exportaciones, de manera que cada mercancía figura dos veces en la cuenta, á la entrada y á la salida.

Los fisiócratas negaban que el intercambio fuera productor de riquezas, aduciendo que todo intercambio supone la equivalencia de dos valores cambiados y no hay, por tanto, ni pérdida ni beneficio. Pero es evidente que sin beneficio el intercambio hubiera dejado de hacerse. El intercambio tiene su razón de ser en que el vendedor cede los artículos á un precio que cree beneficioso y el comprador los adquiere con la esperanza de ganar otro tanto. La explicación de esto está en que un artículo no tiene el mismo valor en todas partes y al llevarse de un punto á otro sube de precio porque allí donde debe consumirse es más deseado y necesario que en el punto donde se produce.

Así, el intercambio permite utilizar mejor riquezas que sin él no tendrían valor alguno. Determina un cambio de forma, de lugar y de manos. Lo que más ha desarrollado el intercambio es el moderno sistema de transportes, permitiendo el envío de mercaderías á todas las partes del mundo. Sin estos transportes, el intercambio antiguo era muy limitado, aunque la navegación lo hacía factible de unos países á otros.

Los librecambistas consideran que en el intercambio saca ventaja aquel país que puede obtener lo más posible á cambio de lo que da, y así el beneficio del intercambio se mide por el excedente de sus importaciones sobre las exportaciones. Según esta teoría, si España importa por 3,000.000,000 de pesetas por una exportación de 2,000.000,000, gana 1,000.000,000. Esto sería cierto si el intercambio se hiciera entre mercancías, pero el caso es que cuando las importaciones son superiores á las exportaciones, la diferencia hay que pagarla en numerario.

Los proteccionistas afirman que el objetivo del intercambio es la exportación. La importación es necesaria para proporcionar aquellos géneros que no tiene para su consumo ó su industria, pero es un gasto que se debe procurar cubrir con las exportaciones, pues de otra manera debe pagarlo de su cuenta. Así, el caso es á la inversa de lo que dicen los librecambistas. Claro que no siempre un excedente de importaciones quiere decir que un país tenga que pagar al extranjero, pues además del comercio internacional de mercancías, como ya hemos dicho, hay el de capitales y las personas y los beneficios que éstos detengan por otros conceptos que el de comerciar con mercancías, se suman á las exportaciones, llamadas invisibles, y determinan muchas veces un beneficio de la balanza general aun con una pérdida en la balanza comercial. V. BALANZA.

INTERCEDENTE. adj. *Pat.* Dícese del pulso que desaparece por intervalos.

INTERCEDER. F. **Intercéder.** — It. **Intercedere.** — In. **To intercede.** — A. **Dazwischen treten.** — P. **Interceder.** — C. **Intercedir, mitjansar.** — E. **Propati.** (Etim. — Del lat. *intercedere.*) intr. Rogar ó mediar por otro para alcanzarle una gracia ó librarle de un mal. || ant. INTERPONERSE.

INTERCELULAR. (Etim. — De *inter,* 2.° art., y *célula.*) adj. *Anat.* Dícese de la materia orgánica situada entre las células.

INTERCELULAR. *Bot.* Espacio entre membranas de células inmediatas, sea formado por desdoblamiento en el tejido *(esquizogénico),* sea primitivo en el estroma de los hongos. El *lisigénico* se origina por desgarramiento ó destrucción de células y contiene por lo común agua ó secreciones.

Substancia intercelular. Antes se consideró aparte por sus caracteres químicos especiales, presumiendo que su misión era pegar unas células con otras; pero se ha visto que se origina como laminillas intermedias de pectato cálcico en los tejidos blandos, lignificadas ó suberificadas en los leñosos ó corchosos; en aquéllos la cocción separa las células, como ocurre también espontáneamente en las frutas maduras. En el leño de pino mediante el clorato potásico con ácido nítrico y después ácido sulfúrico concentrado se separan las capas secundarias y terciarias, quedando sólo la malla de las laminillas intermedias; si se sigue la primera maceración sin añadir ácido sulfúrico, sucede la inversa.

INTERCELULAR. *Zool. Substancia intercelular.* Masa interpuesta á la células de un organismo ó de un tejido, formada por las células mismas; puede en algunos tejidos (conjuntivo) extenderse más que ellas y constituir lo más característico de las cualidades del tejido, llamándosele por esto *substancia fundamental.*

INTERCEPCIÓN. f. INTERCEPTACIÓN. || *Cir.* Vendaje usado entre los antiguos, que consistía en cubrir todos los miembros con lana cardada y sujetarla con vendas anchas desde la punta de los dedos hasta los sobacos ó ingles. || *Fís.* Interrupción ó detención del curso directo de una cosa.

INTERCEPTACIÓN. f. Acción y efecto de interceptar.

INTERCEPTAR. F. **Intercepter, interrompre.** — It. **Intercettare.** — In. **To intercept.** — A. **Unterbrechen, auffangen, unterschlagen.** — P. y C. **Interceptar.** — E. **Interrompi.** (Etim. — Del lat. *interceptum,* supino de *intercipere,* quitar, interrumpir.) tr. Apoderarse de una cosa antes que llegue al lugar ó á la persona á que se destina. || Detener una cosa en su camino. || Interrumpir, obstruir una vía de comunicación.

Deriv. **Interceptable. Interceptado, da.**

INTERCEPTOR. m. INTERRUPTOR (2.ª acep.). Úsase en Chile.

INTERCERVICAL. adj. Situado entre las apófisis espinosas de las vértebras.

INTERCESIÓN. F. é In. **Intercession.** — It. **Intercessione.** — A. **Fürsprache, Furbitte.** — P. **Intercessão.** — C. **Intercessió.** — E. **Propeto.** (Etim. — Del lat. *intercesio, onis.*) f. Acción y efecto de interceder.

INTERCESOR, RA. (Etim. — Del lat. *intercessor.*) adj. Que intercede. U. t. c. s.

INTERCESOR. *Der. can.* Así se llamaba, y también interventor, al obispo que durante la vacante de una diócesis nombraba el primado para regirla hasta la elección del sucesor. Este cargo dió lugar á algunos abusos cometidos con el fin de obtener en propiedad la diócesis regentada, si la misma era más conveniente al intercesor que la suya titular, y por eso el Concilio V de Cartago mandó que este cargo no durase más de un año y estableció incompatibilidad para ser elegido de manera definitiva, disciplina que rigió hasta el siglo VI.

INTERCESORIAMENTE. adv. m. Con ó por intercesión.

INTERCESORIO, RIA. adj. Que sirve para interceder.

INTERCESSIO. *Der. rom.* De la intercesión como facultad de los magistrados romanos se ha tratado en MAGISTRADO (t. XXXII, pág. 140).

En Derecho privado aparece la *intercessio* cuando una persona se une á un deudor, bien para combatir la obligación de la deuda *(intercessio cumulativa)* ó bien para substituirle *(intercessio privativa),* conviniéndolo así con el acreedor. La teoría de la *intercessio* ocupa un lugar muy importante en el estudio del Derecho romano, á causa de prohibición de *intercedere* que recaía en los esclavos y las mujeres. La incapacidad de interceder de las mujeres viene taxativamente preceptuada por el Senadoconsulto Veleyano, donde se dice que la *intercessio* es *officium virile.* No obstante, en tiempos del Imperio esta situación jurídica fué mo-

dificada, pues aunque la prohibición subsistió en cuanto á los esclavos, ya que éstos eran incapaces de contratar y, por tanto, de obligarse, no prevaleció, con todo, su rigorismo en cuanto á las mujeres se refería. Al efecto, no tuvo aplicación el Senadoconsulto Veleyano: 1.° cuando la mujer se hacía pagar su intercesión, cualquiera que fuese el precio recibido; 2.° cuando intercedía para pagar la dote de su hija ó en beneficio de su marido, enfermo ó ausente; 3.° en caso de dolo, ó sea cuando la mujer engañaba al acreedor acerca de la naturaleza del actó en el cual ella había participado, y 4.° cuando el acreedor era un menor de veinticinco años y no podía reclamar el pago á la persona por la cual la mujer había intercedido.

El Senadoconsulto Veleyano fué modificado por Justiniano dos veces, una en el año 530 y otra en 556. Las innovaciones introducidas por este emperador afectaban á la forma y al fondo del derecho. En lo que á la forma se refiere, toda intercesión debe constar en un acto público subscrito por tres testigos, entrañando la inobservancia de esta regla la nulidad de la intercesión. En lo que atañe al fondo, Justiniano autorizó á las mujeres para eludir la prohibición del Senadoconsulto, ya reiterando su promesa en el intervalo de dos años ó bien declarando que la intercesión había sido remunerada. Las disposiciones del Senadoconsulto Veleyano tienen importancia en el Derecho foral de Cataluña, por constituir con la auténtica *Siqua mulier* derecho vigente en la citada región.

INTERCIDENCIA. f. *Mús.* En el canto llano, paso que se ejecuta en la última nota de un canto, ordinariamente después de una larga subida.

INTERCIDONA. *Mit.* Diosa que protegía á las mujeres encinta contra los insultos de los silvanos ó dioses de las selvas. Era compañera de Deverra.

INTERCISIÓN. (Etim. — Del lat. *intercisio,* partición por medio.) f. ant. Acción de dejar un hueco igual al que se llena.

INTERCISO, SA. (Etim. — Del lat. *intercisus,* p. p. de *intercidere,* cortar por mitad ó por medio.) adj. V. DÍA INTERCISO. || Dícese del verso dividido en dos hemistiquios.

INTERCISO. *Hist.* En la Roma de los emperadores y en la época de las persecuciones contra la Iglesia, aplicábase á los mártires cuyos cuerpos habían sido despedazados en el tormento.

INTERCLAVICULAR. m. *Zool.* Llamada también *Entoplastron,* placa impar, cerca del borde anterior del peto de las tortugas; está entre los clavicularios ó epiplastron.

INTERCLUSIÓN. (Etim. — Del lat. *interclusio, onis.*) f. ant. Acción de encerrar una cosa entre otras.

INTERCOLUMNIO. F. **Entre-colonnement.** — It. **Intercolonnio.** — In. **Intercolumniation.** — A. **Säulenweite, Säulenabstand.** — P. **Intercolumnio.** — C. **Intercolumni.** — E. **Interkolono.** (Etim. — Del lat. *intercolumnium.*) m. *Arquit.* Intervalo que existe entre dos columnas; el intercolumnio se mide desde el eje de una al eje de la columna inmediata y varía según cada orden arquitectónico. En el orden toscano, el intercolumnio no tiene más que 6 módulos y 8 décimas de módulo ó partes; en el orden dórico es de 7 módulos 8 partes; en el orden jónico, 11'5 módulos. En el orden corintio el intercolumnio varía entre 6, 9 y hasta 12 módulos, según que se trate de pórticos con pedestales ó sin ellos. El estudio detallado del intercolumnio en el orden dórico está en íntima relación con el de los triglifos. V. TRIGLIFO.

Intercolumnio mayor. El que hay en las columnatas de columnas pareadas, entre dos columnas de cada par, la una á la derecha y la otra á la izquierda.

Intercolumnio menor. El que hay en las columnas pareadas, entre las dos columnas que están más inmediatas una á otra.

INTERCOLUNIO. m. *Arquit.* INTERCOLUMNIO.

INTERCOMUNIÓN. f. *Rel.* Conjunto de relaciones oficiales entre varias iglesias.

INTERCONFESIONALISMO. m. *Hist. rel.* Unión, uniformidad de doctrina entre varios grupos religiosos.

INTERCONTINENTAL. adj. Que está establecido entre dos continentes, y en particular entre Europa y América. *Cable* INTERCONTINENTAL.

INTERCOSTAL. (Etim. — Del lat. *inter,* entre, y *costa,* costilla.) adj. *Anat.* Que está entre las costillas.

INTERCOTIDAL (REGIÓN). *Geol.* Denominación que se aplica para designar una porción marina en la distribución geográfica de los seres marinos; algunos la consideran como sinónima á la región litoral, como prendida entre los límites extremos de las mareas. Parece que son muy escasas las relaciones entre la zona que apenas queda descubierta algunos instantes en las grandes mareas una ó dos veces por año ó mes y la región superior que cada quincena algunos días queda fuera del dominio del mar; los animales de la primera y segunda zona habrán de estar sujetos á estas variaciones. En substitución de la región intercotidal se han creado un *distrito litoral* con fondos accidentados y variados, con cambios bruscos de temperatura, aguas revueltas por el oleaje, y un *distrito costero* con fondos unidos raros vegetales fijos, poca agitación de las aguas por el oleaje y oscilaciones de la temperatura solamente estacional con largos períodos.

INTERCRESTAL. adj. *Antrop.* Punto de encuentro de dos líneas trazadas por la base de la cresta sagital y de la occipital; se marcan en uno de los parietales. Sólo ocurre en los cráneos de monos antropomorfos con crestas.

INTERCRISTAL. m. *B. art.* Dícese del cristal incrustado y esmaltado.

INTERCURRENCIA. f. *Pat.* Desigualdad en el curso ó marcha de una enfermedad.

INTERCURRENTE. (Etim. — Del lat. *intercurrens, entis.*) adj. *Pat.* Dícese de la enfermedad que sobreviene durante el curso de otra.

INTERCUTÁNEO, NEA. (Etim. — De *inter,* 2.° art., y *cutáneo.*) adj. Que está entre cuero y carne. Aplícase regularmente á los humores.

INTERDECIR. (Etim. — Del lat. *interdicere.*) tr. Vedar ó prohibir.

INTERDENTAL. adj. *Fonét.* Dícese de los fonemas del habla articulados entre los dientes. Por ejemplo, la *c* española seguida de *e, i* y la *z* (*céntimo, civil, zapato,* etc.).

INTERDENTARIO, RIA. adj. *Anat.* y *Zool.* Que está situado entre los dientes.

INTERDEPENDENCIA. *Sociol.* En general es la dependencia recíproca que se da en los organismos fundada en la diferenciación de funciones y la división del trabajo. Se ha aplicado á los grupos sociales y constituye la condición primordial de todo finalismo. V. SOLIDARIDAD.

INTERDICCIÓN. F. é In. **Interdiction.** — It. **Interdizione.** — A. **Untersagung.** — P. **Interdicção.** — C. **Interdicció.** — E. **Malpermeso.** (Etim. — Del lat. *interdictio, onis.*) f. Acción y efecto de interdecir. || INTERDICCIÓN CIVIL. Privación de derechos, definida por la ley: es pena accesoria. || *Der.* Estado del incapaz para quien se nombra curador, lo mismo que para los menores.

INTERDICCIÓN. *Der.* A) *Concepto y clasificación.* Restricción de la personalidad jurídica y subsiguiente privación de derechos, por razón de incapacidad ó prodigalidad ó bien á consecuencia de una pena grave impuesta por la comisión de delito. La interdicción, por tanto, puede dimanar de la ley civil ó de la ley penal, no constituyendo esta última

en rigor, una pena en el sentido de castigo, sino una medida de precaución respecto al penado que en su conducta ha demostrado su incapacidad para el ejercicio de los derechos de que temporalmente se le priva, á fin de que no pueda hacer mal uso de ellos en perjuicio propio ó de su familia. No obstante, este criterio no ha sido el que ha informado algunas legislaciones modernas que, como la francesa, se inspiran en la antigua tradición y privan al penado en absoluto de la propiedad de sus bienes, los cuales pasan á sus legítimos herederos; de modo que la privación no se limita al tiempo de hallarse extinguiendo la condena, sino que se extiende más allá, constituyendo, por ende, un despojo, ya que en el caso de recuperar el penado sus derechos, no recupera los bienes que poseía y son legítimamente suyos.

B) *Precedentes.* La interdicción es conocida desde antiguo y ha revestido distintas formas. En Roma existió la llamada *Interdictio aqua et igni* (interdicción de agua y fuego), impuesta al ciudadano que, por sus delitos, se hacía indigno de vivir en territorio de la República. Como con arreglo al Derecho de aquella época ningún ciudadano romano perdía los derechos de ciudadanía sino voluntariamente, ya que no podía ser desterrado por sentencia judicial, se acudió al medio indirecto de prohibirle el uso del agua y del fuego, con lo cual, privado de estos elementos esenciales de vida, no tenía otro remedio que extrañarse de su patria. Durante el Imperio esta pena se aplicó en forma de deportación, llamada *deportatio in insulam.*

Desde la Edad Media existió también la *interdicción de comercio,* consistente en una prohibición decretada por los reyes, en tiempo de guerra, á fin de evitar toda negociación de mercadería, especialmente de la de determinada clase, con el enemigo, cuya limitación solía hacerse simultáneamente con la declaración de guerra, y subsistía hasta la conclusión de la paz. Durante el tiempo de la interdicción las mercaderías interdictadas que se exportaban al país enemigo eran consideradas y tenidas como contrabando, quedando por ello sujetas á la pena de confiscación, así como las embarcaciones y vehículos con sus caballerías, empleados unos y otras para transportarlas.

El proyecto de Código civil español de 1851 llamaba interdicción lo propio á la privación subsiguiente á la sentencia de prodigalidad que á la consiguiente á determinadas condenas penales, sin añadir á la palabra aditamento alguno. El mismo tecnicismo emplean varios Códigos extranjeros, entre ellos el portugués. La legislación española vigente llama á la interdicción, cualquiera que sea la rama del derecho de donde proceda, *interdicción civil.*

C) *Derecho vigente.* V. PRODIGALIDAD.

La interdicción civil es una de las penas accesorias comprendidas en la escala de las penas (art. 26 del Código penal), que acompaña á las principales de cadena perpetua y temporal (arts. 54 y 57) y que, por una parte, priva al penado, mientras éstas duran, de los derechos de patria potestad, tutela, participación en el consejo de familia, de la autoridad marital, de la administración de bienes y del derecho de disponer de los propios entre vivos (art. 43), colocándole, por otra, bajo la correspondiente tutela (V. TUTELA) organizada por el Código civil para la administración de los bienes y representación del penado en los juicios civiles oportunos (arts. 169, 200 y 228 al 230 del Código civil). A este último efecto el tribunal sentenciador cuidará de que se organice esta tutela y de que se inscriba la prohibición de disponer de los bienes en los Registros de la propiedad de los partidos en que el penado los tuviere (art. 995 de la Ley de Enjuiciamiento criminal).

La interdicción civil, según el art. 32 del Código civil vigente, es una restricción de la capacidad jurídica, que trae consigo las siguientes consecuencias:

Según el art. 105, causa 6.ª, es motivo legítimo de divorcio la condena del cónyuge á cadena ó reclusión perpetua, que lleva aparejada la accesoria de interdicción civil.

Con arreglo al art. 229, los que sufren interdicción civil se hallan sujetos á tutela para la administración de sus bienes y su representación en juicio, y no pueden, por tanto, personarse ó comparecer en éste, ni ser albaceas, como consecuencia de ello, conforme al artículo 2.º de la Ley de Enjuiciamiento civil, no pudiendo tampoco ejercitar la acción penal con arreglo al art. 102 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, salvo la correspondiente por delito ó falta de cometidos contra sus personas ó bienes ó contra las personas ó bienes de sus cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos consanguíneos ó uterinos y afines.

De acuerdo con el art. 681, núm. 7.º, los que estén sufriendo pena de interdicción civil no pueden ser testigos en testamento. Según el 853, causa 4.ª, será causa justa para desheredar á los hijos y descendientes, tanto legítimos como naturales, el haber sido condenado por un delito que lleve consigo la pena de interdicción civil.

Con arreglo al art. 1433, el marido y la mujer podrán solicitar la separación de bienes, y deberá decretarse cuando el cónyuge del demandante hubiere sido condenado á una pena que lleve consigo la interdicción civil; bastando, para que se decrete, presentar la sentencia firme que haya recaído contra el cónyuge culpable.

Según el artículo siguiente, como consecuencia de la separación quedará disuelta la sociedad de gananciales, sin embargo de lo cual, el marido y la mujer deberán atender recíprocamente á su sostenimiento durante la separación y al de los hijos, así como á la educación de éstos en proporción de sus respectivos bienes

De acuerdo con el art. 1436, si la separación se hubiere acordado á instancia de la mujer, se transferirá á ésta la administración de todos los bienes del matrimonio y el derecho á todos los gananciales ulteriores, con exclusión del marido, quedando en este caso la mujer obligada al sostenimiento y educación de la prole.

Y según el art. 1732, núm. 3.º, se extingue el contrato de mandato por la interdicción del mandante ó del mandatario.

El Código de Comercio contiene también algunas reglas referentes á interdicción. Según el art. 13, no podrán ejercer el comercio ni tener cargo ni intervención directa administrativa ó económica en Compañías mercantiles ó industriales los sentenciados á pena de interdicción civil mientras no hayan cumplido sus condenas ó sido amnistiados ó indultados.

Conforme al art. 122 (y el 1700, causa 3.ª) del Código civil, es causa de disolución total de las Compañías mercantiles colectivas y en comandita la que, como la interdicción civil, produzca la inhabilitación de un socio gestor para administrar sus bienes.

INTERDICCIÓN. *Mar.* Baliza que indica la existencia de un bajío, escollo ó peligro, cualquiera que sea.

INTERDICTO. F. **Interdit.** — It. **Interdetto.** — In. **Interdict.** — A. **Interdikt.** — P. **Interdicto.** — C. **Interdicte.** — E. **Interdikto.** (Etim. — Del lat. *interdictum.*) m. ENTREDICHO. || *Der.* Juicio posesorio, sumario ó sumarísimo.

INTERDICTO, TA. adj. En el foro chileno, la persona que se halla sujeta á interdicción.

INTERDICTO. *Der. civ.* I. *Concepto.* Juicio de carácter sumario en el que, prescindiendo de la cuestión de la propiedad, se ejercita generalmente alguna acción posesoria, ó bien otra especial y real, como medio interino ó de precaución, para evitar un daño ó perjuicio

inminente. Tienen, por tanto, como objeto principal proteger la posesión evitando las perturbaciones que en el goce de la misma, pudiera producir quien, de buena ó mala fe, alegando títulos preferentes, intentase apoderarse ó se hubiese apoderado violentamente de la cosa cuya posesión se reclama, ó bien prevenir el daño que pudiera resultar en las personas ó en las cosas por la negligencia ó abandono de un propietario ó posesor.

II. *Derecho romano.* El interdicto nació en la legislación de la antigua Roma con el fin de garantizar en forma rápida la posesión y el uso de las cosas públicas. A este efecto, el magistrado decidía la cuestión en la primera comparecencia de los litigantes, pronunciando una decisión ó decreto llamada *interdictum*, mediante el cual intimaba á una de las partes ó á ambas á que se abstuvieran de algún acto *(interdicto prohibitorio)* á restituir *interdicto testitutorio* ó á exhibir alguna cosa *(interdicto exhibitorio)*. En caso de desobediencia existía la *sponsio paenalis* para el desobediente, ó sea la obligación de abonar una cantidad determinada á la otra parte, caso de serle adverso el fallo, obligación que se contraía mediante promesa formal. Más tarde desapareció la *sponsio paenalis*, así como la *restipulatio*, que era la promesa igual contraída por la parte contraria, teniendo por objeto ambas hacer meditar á los litigantes acerca de las consecuencias del pleito.

Además de los interdictos *prohibitorios, restitutorios* y *exhibitorios*, había en el antiguo Derecho romano otra clase de naturaleza privada patrimonial, sobresaliendo entre ellos los posesorios.

Estos eran los *interdicta retinandae possessionis* (ó sea el actual interdicto de retener); los *interdicta recuperandae possessionis* (ó sea el vigente de recobrar), y los *interdicta adipiscendae possessionis* (ó de adquirir).

El interdicto *retinandae* era de dos clases: el *interdictum uti possidetis*, para mantener la posesión de los bienes inmuebles, y el *interdictum utrubi*, para los muebles.

Los interdictos *retinendae* y *recuperandae* se aplicaban también por analogía á las servidumbres personales. Así, había el interdicto de *itenere actuque privato*, en favor del que había hecho uso de la servidumbre de paso durante treinta días y no de modo vicioso; los de *aqua quotidiana et aestivia*, para el que había adquirido de buena fe el uso de las aguas de otro para todo el año ó sólo el verano; el de *rivis*, para mantener la posesión y poder restaurar los conductos de agua; los de *fonte*, para amparar el derecho de tomar agua de la fuente de otro, y *fonte reficiendo*, para poder repararla, y el de *cloacis (privatis)*, para la limpieza y recomposición de los albañales. El *uti possidetis* protegía la posesión de las servidumbres prediales.

Además de los posesorios, existía el *interdictum de precario* para la restitución de una cosa cedida á otro mediante la condición de recuperarla; el *interdictum de clandestina possessione*, utilizable cuando la posesión de un inmueble se había perdido clandestinamente; el *interdictum Savianum*, por el que se concedía al acreedor sin posesión el mismo derecho que tenía con ella el acreedor pignoraticio; el *interdictum demolitorium*, que venía á ser el actual de obra nueva, en el que el perjudicado podía formular una protesta privada que obligaba al dueño á suspender la obra interinamente hasta recaer decisión judicial sobre el caso, y el mismo interdicto, *cautio damni infecti*, ó sea el de obra ruinosa, en el que el magistrado concedía al actor la entrada en la posesión del edificio ruinoso y hasta le transfería todos los derechos del propietario sobre el mismo en el caso de que éste no prestara la caución de reparar el daño que pudiere resultar de la caída de la cosa que amenazaba ruina; el *interdictum quod vi clam*, para impedir una obra en un fundo al que se tuviera derecho, ó sea una construcción clandestina; el *interdictum de glande legenda*, que amparaba el acceso forzoso á la propiedad ajena en los casos previstos por la Ley; el *interdictum de tabulis exhibendis*, que tenía por objeto la presentación de una persona ó cosa para cerciorarse de ella, que era el exhibitorio nuestro, por extensión; el *interdictum de ulfore exhibenda adducenda*, concedido al marido para exigir la devolución de su mujer al que la hubiera detenido ilegalmente, y el *interdictum quorum bonorum*, empleado para la tutela provisional del derecho hereditario.

III. *Derecho español vigente.* 1. *Legislación.* En el Derecho español rotula los interdictos el tít. 20, del lib. 4.° de la Ley de Enjuiciamiento civil de 1881, arts. 1631 á 1685. Admite, como se ha indicado anteriormente, cuatro clases: *A*) de adquirir; *B*) de retener ó recobrar; *C*) de obra nueva, y *D*) de obra ruinosa.

A) *Interdicto de adquirir.* a) *Condiciones en que puede promoverse.* Para que este interdicto pueda promoverse es condición indispensable que nadie posea á título de dueño ó de usufructuario los bienes cuya posesión se solicita.

b) *Requisitos de la demanda.* Con la demanda ha de presentarse copia fehaciente de la disposición testamentaria del finado, cuyos bienes sean objeto del interdicto, ó, si hubiere fallecido intestado, la declaración de heredero hecha por autoridad judicial competente.

En la propia demanda debe pedir el actor que se le reciba sumaria información de testigos para justificar que los bienes cuya posesión reclama no estén poseídos por nadie á título de dueño ni usufructuario.

c) *Resolución judicial.* Hecha esta información, el juez debe dictar auto, otorgando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho ó denegando la posesión. Este auto es apelable en ambos efectos.

Si se ha otorgado la posesión, se procede á darla en cualquiera de los bienes de que se trate, en voz y nombre de los demás, por el alguacil, á quien se conferirá comisión al efecto y ante el actuario, quien hará los requerimientos necesarios á los inquilinos colonos, depositarios y administradores de los demás bienes, para que reconozcan al nuevo poseedor, el cual, en el mismo acto ó después, podrá designar las personas á quienes hayan de hacerse los requerimientos. El que hubiere obtenido la posesión tiene derecho á pedir y á que se le dé testimonio del auto en que se le hubiere mandado dar y de las diligencias practicadas para su cumplimiento. Dada ya la posesión debe el juez disponer que el auto en que se hubiere mandado dar se publique por edictos, que se fijen en los sitios acostumbrados del pueblo en que residiere el Juzgado y que se inserten en los periódicos de él, si los hubiere, y en el *Boletín Oficial* de la provincia. Transcurridos cuarenta días desde la fecha en que se hubiere insertado el auto en el *Boletín Oficial* de la provincia sin que nadie se haya presentado á reclamar, se amparará en la posesión al que la hubiese obtenido, y no se admitirá reclamación contra ella. Quedará sólo al que se crea perjudicado la acción de propiedad, durante cuyo juicio deberá conservarse en la posesión al que la haya adquirido.

d) *Reclamaciones.* Las reclamaciones que se deduzcan contra la posesión durante el término antedicho, se unen á los autos, y pasados los cuarenta días se entregan al que hubiere obtenido la posesión para que las conteste ó exponga lo que tenga por conveniente dentro de los seis días, transcurridos los cuales se recogerán los autos sin necesidad de apremio.

Presentado el escrito, al que han de acompañar tantas copias cuantos sean los reclamantes, ó recogidos los autos, el juez dicta providencia mandando

que se entreguen á aquéllos dichas copias, y que se cite á las partes á juicio verbal, para cuya celebración ha de señalarse el día más próximo posible. A este juicio verbal pueden concurrir los defensores de las partes. En él, después de exponer los reclamantes, por su orden, su derecho á poseer y de contestarles el que haya obtenido la posesión, propondrán ambas partes las pruebas que les convengan, las que podrán ser de posiciones, documentos y testigos. Admitidas por el juez las que estime pertinentes, se practicarán en el mismo acto, uniéndose los documentos á los autos. Del resultado del juicio se extenderá acta, que firmarán el juez, los interesados, los testigos que hubieren sido examinados y el actuario.

Si alguna de las pruebas propuestas y admitidas hubiere de practicarse fuera del lugar en que se celebre el juicio, el juez acordará lo conveniente para que tenga efecto, pudiendo suspender el acto, señalando para continuarlo el día más próximo posible.

Concluído el juicio verbal y dentro de los tres días siguientes, el juez dicta sentencia, en la cual ha de acordar que se ampare en la posesión al que la hubiera obtenido ó darla al reclamante que tenga mejor derecho, con todas sus consecuencias, dejando sin efecto la dada anteriormente. En este último caso, si resultase haber procedido dolosamente el que promovió el interdicto será condenado en las costas y á la indemnización de daños y perjuicios. Esta sentencia es apelable en ambos efectos.

Cuando la sentencia adquiere el carácter de firme, se procede á lo que en ella se mande. Si debe darse la posesión al reclamante, se lleva á efecto del modo antes expresado.

Si hubiese condena de costas se procede inmediatamente á su tasación y aprobación. Si también hubiese condena de frutos, ó daños y perjuicios, se fija su importe en otro juicio verbal, en el cual, en vista de lo que las partes aleguen y de las pruebas que se practiquen, determinará el juez los que deban abonarse. Contra esta declaración no se concede recurso alguno, quedando á salvo á las partes su derecho para hacer en juicio ordinario las reclamaciones que les convengan.

En cuanto al importe de las costas, de los frutos ó de los daños y perjuicios, se procede á hacerlo efectivo de la manera prevenida en el procedimiento de apremio del juicio ejecutorio.

B) *Interdicto de retener ó recobrar.* a) *Condiciones en que puede promoverse.* Procede este interdicto cuando el que se halle en posesión ó tenga la tenencia de una cosa haya sido perturbado en ella por actos que manifiesten la intención de inquietarle ó despojarle, ó cuando haya sido despojado de la misma.

b) *Requisitos de la demanda.* En la demanda ha de ofrecerse información para acreditar lo siguiente: 1.° estar el reclamante ó su causante en la posesión ó en la tenencia de la cosa; 2.° que ha sido inquietado ó perturbado en ella, ó tiene fundados motivos, para creer lo será ó que ha sido despojado de dicha posesión ó tenencia, expresando con toda claridad y precisión los actos exteriores en que consistan la perturbación el conato de perpetrarla, ó el despojo, y manifestando si los ejecutó la persona contra quien se dirige la acción ú otra por orden de éste.

c) *Resolución judicial.* El juez admitirá la demanda y acordará recibir la información si aparece presentada aquélla antes de haber transcurrido un año, á contar desde el acto que la ocasione. Si se presenta después, declarará no haber lugar á su admisión, reservando al que la hubiese presentado la acción que pueda corresponder para que la ejercite en el juicio que fuere procedente. Este auto es apelable en ambos efectos, y admitida la apelación se remiten los autos al Tribunal superior, con emplazamiento sólo del que haya promovido el interdicto.

Si de la información resultasen comprobados los dos extremos expresados en los núms. 1.° y 2.°, mandará el juez convocar á las partes á juicio verbal para cuya celebración señalará día y hora dentro de los ocho siguientes, debiendo mediar tres días por lo menos entre el juicio y la citación del demandado. No se admite al demandado escrito alguno cuyo objeto sea impugnar la demanda, ni pretensión que dilate la celebración del juicio. El juicio verbal se celebrará de la manera explicada ya en el interdicto de adquirir la posesión llevándolo á efecto aunque no concurra el demandado. Sólo se admitirán las pruebas que se refieran á los extremos expresados en los núms. 1.° y 2.°, repeliendo el juez bajo su responsabilidad las que no se concreten á este objeto.

En el día siguiente al de la terminación del juicio el juez ha de dictar sentencia declarando haber ó no lugar al interdicto.

Si lo denegare, condenará en las costas al demandante. Esta sentencia es apelable en ambos efectos.

En la sentencia en que se declare haber lugar al interdicto por haber sido inquietado ó perturbado el demandante en la posesión ó en la tenencia, ó por tener fundados motivos para creer que lo será, se mandará mantenerle en la posesión y requerir al perturbador para que en lo sucesivo se abstenga de cometer tales actos ú otros que manifiesten el mismo propósito con el apercibimiento que corresponda con arreglo á derecho, y se impondrán todas las costas al demandado. En la sentencia en que se declare haber lugar al interdicto por haber sido despojado el demandante de la posesión ó de la tenencia, ha de acordarse que inmediatamente se le reponga en ella, y se condenará al despojante al pago de las costas, daños y perjuicios y devolución de frutos que hubiese adquirido. En uno y otro caso ha de contener la sentencia la fórmula de «sin perjuicio de tercero», y se reservará á las partes el derecho que puedan tener sobre la propiedad ó sobre la posesión definitiva, que podrá utilizarse en el juicio correspondiente.

Contra la sentencia que declare haber lugar al interdicto se admite la apelación en ambos efectos, después de practicadas las actuaciones que para mantener ó reponer al demandante en la posesión se hubieren acordado, aplazando la ejecución de los demás extremos relativos á costas y devolución de frutos, daños y perjuicios para después que haya adquirido dicha sentencia carácter de firme.

Si la sentencia que declare haber lugar al interdicto fuere confirmada por el Tribunal superior, devueltos que fueren los autos al Juzgado se procederá inmediatamente á cumplirla en los extremos cuya ejecución estuviere aplazada. Si la sentencia que otorgare ó negare al interdicto fuere revocada, se cumplirá, según sus términos, la del Tribunal superior.

Las costas se tasarán en la forma ordinaria. El importe de los daños y perjuicios y el de los frutos lo fija el juez sin ulterior recurso en un juicio verbal como el del interdicto de adquirir la posesión. Para hacer efectivas estas condenas después de liquidado su importe, se procede por la vía de apremio establecida por el juicio ejecutivo.

C) *Interdicto de obra nueva.* a) *Condiciones en que puede promoverse. Requerimiento judicial previo.* Este interdicto es en realidad una oposición contra la obra y puede tener por objeto suspenderla ó derribarla. De aquí que su tramitación difiera de las anteriores.

Al presentarse una demanda de interdicto de obra nueva ha de dictar el juez providencia acordando que se requiera al dueño de la obra para que la suspenda en el estado en que se halle, con apercibimiento de demolición de lo que se edifique, y que se cite á los interesados á juicio verbal, señalando para su celebración el día más próximo posible, transcurridos los tres

días siguientes al de la notificación de esta providencia y previniéndoles que en él deberán presentar los documentos en que intenten apoyar sus pretensiones.

Inmediatamente se hará el requerimiento al dueño de la obra, si en ella fuere hallado, y en otro caso al director ó encargado de la misma, y á falta de éstos á los operarios, para que en el acto suspendan los trabajos. Para cuidar de que esta orden se cumpla, quedará un alguacil en el lugar de la obra hasta que se hayan retirado los obreros.

El dueño de la obra puede pedir que se le permita hacer las que sean absolutamente indispensables para la conservación de lo edificado. El juez concederá el permiso de pleno con toda urgencia si lo considerase justo. Contra esta resolución no hay ulterior recurso.

b) *Celebración del juicio.* El juicio verbal se celebrará en la forma precitada, pudiendo presentar los interesados los documentos en que funden sus respectivas pretensiones. Para mejor proveer, puede el juez acordar la inspección ocular de la obra, para lo cual, si lo estima necesario, nombrará un perito. A esta diligencia, que habrá de practicarse dentro de los tres días siguientes al de la celebración del juicio, á no exigir mayor dilación alguna causa insuperable, podrán asistir los interesados acompañados de sus defensores y de un perito de su elección si lo creyeran conveniente. El perito nombrado por el juez no será recusado, aunque las partes podrán exponer los motivos que tengan para dudar de su imparcialidad. Tanto del juicio como de la diligencia de inspección se extiende las oportunas actas, en que se consignan sus resultados firmándolas todos los concurrentes.

c) *Sentencia.* Dentro de los tres días siguientes al de la celebración del juicio verbal, ó al de la diligencia de inspección en su caso, el juez ha de dictar sentencia. La que mande alzar la suspensión de la obra será apelable en ambos efectos; la en que se acuerde la ratificación lo será sólo en uno. La sentencia en que se ratifique la suspensión de la obra se llevará inmediatamente á efecto sin esperar á que pase el término para apelar. Para ello el actuario se constituirá en la obra y se extenderá diligencia del estado, altura y demás condiciones en que se halle, apercibiendo al demandado de demolición á su costa de lo que allí en adelante se edificare.

Practicadas estas diligencias, en el caso de haberse apelado de la sentencia, se remitirán los autos á la Audiencia con el correspondiente emplazamiento de las partes.

d) *Juicios derivados de este interdicto.* Luego que sea firme la sentencia en que se ratifique la suspensión, puede el dueño de la obra pedir que se le declare el derecho para continuarla. Esta demanda se substancia por los trámites del juicio declarativo correspondiente, dándose traslado al que hubiere promovido el interdicto, sin necesidad de emplazamiento ni de acto de conciliación.

También puede el dueño de la obra solicitar que se le autorice para continuarla, por seguírsele graves perjuicios de la suspensión, obligándose á prestar fianza para responder de la demolición y de la indemnización de perjuicios si á ella fuere condenado. A esta pretensión no se le da curso si no se dedujere al mismo tiempo ó después que la demanda principal á que se hace referencia.

La demanda incidental pidiendo autorización para continuar la obra se substancia por los trámites establecidos para los incidentes, en pieza separada ó en los mismos autos principales á elección del que la deduzca.

El juez concede la autorización para continuar la obra cuando estima que habrán de seguirse graves perjuicios de la suspensión. La sentencia en que se deniegue dicha autorización es apelable en ambos efectos. La en que se otorgue es uno solo, y se lleva á efecto luego que el dueño de la obra preste la debida fianza á satisfacción del juez.

El que hubiere promovido el interdicto puede ejercitar en el juicio declarativo correspondiente el derecho de que se crea asistido para obtener la demolición de la obra, si la sentencia del interdicto hubiera sido contraria á sus pretensiones ó para pedir la demolición de lo anteriormente edificado, en el caso de haberse confirmado la suspensión.

D) *Interdicto de obra ruinosa.* a) *Condiciones en que puede promoverse.* Puede tener este interdicto dos objetos: 1.° la adopción de medidas urgentes de precaución, á fin de evitar los riesgos que pueda ofrecer el mal estado de algún edificio, árbol, columna ó cualquier otro objeto análogo cuya caída puede causar daño á las personas ó en las cosas, y 2.° la demolición total ó parcial de una obra ruinosa.

Sólo pueden intentar este interdicto los que tengan alguna propiedad contigua ó inmediata que pueda resentirse ó padecer por la ruina, y los que tengan necesidad de pasar por las inmediaciones del edificio, árbol ó construcción que amenazare derrumbarse. Se entiende por necesidad la que no puede dejar de satisfacerse sin quedar privado el denunciante del ejercicio de un derecho, ó sin que se le siga conocido perjuicio en sus intereses ó grave molestia á juicio del juez.

b) *Adopción de medidas de urgencia.* Cuando el objeto del interdicto sea la adopción de medidas urgentes de seguridad, el juez acordará el reconocimiento de lo que amenazare ruina, el que ejecutará inmediatamente por sí mismo acompañado de actuario y de perito que nombre al efecto. Del resultado del reconocimiento se extiende la oportuna acta en la que se inserta el dictamen del perito, y sin dilación dicta el juez auto acordando las medidas que estime necesarias para procurar interina y prontamente la debida seguridad. A la ejecución de estas medidas serán compelidos el dueño de la casa ruinosa, su administrador ó apoderado, y, en su defecto, el arrendatario ó inquilino por cuenta de las rentas ó alquileres. En defecto de todos éstos, suplirá los gastos el actor, á reserva de reintegrarse de ellos, exigiendo su importe al dueño de la obra por vía de apremio.

El juez puede denegar las medidas de precaución solicitadas, si del reconocimiento que haga con el perito no resultare la urgencia.

Los autos dictados por el juez otorgando ó denegando las medidas urgentes de precaución no son apelables.

c) *Celebración del juicio.* Si el interdicto tuviere por objeto la demolición de alguna obra ruinosa, el juez mandará convocar á las partes á juicio verbal con la urgencia que el caso requiera, al que podrán asistir sus respectivos defensores; debe oir sus alegaciones y testigos y examinar los documentos que presenten, uniéndolos á los autos. De este juicio se extiende la oportuna acta que subscribirán los que á él hayan asistido.

Si por el resultado del juicio el juez lo creyere necesario, podrá practicar por sí mismo un reconocimiento de la obra, acompañado de perito que nombre al efecto; los interesados concurrirán, si quieren, á ésta diligencia, acompañados de sus defensores y de peritos de su nombramiento.

De ella se extenderá también acta, subscrita por los que hubieren concurrido. Dentro de los tres días siguientes al en que hubiere terminado el juicio verbal ó la práctica de la diligencia de reconocimiento si ésta hubiere tenido lugar, dictará el juez sentencia, la cual es apelable en ambos efectos.

En el caso de ordenarse la demolición y de resultar su urgencia del juicio y diligencia de reconocimiento, deberá el juez, antes de remitir los autos á la Audiencia, decretar de oficio y hacer que se ejecuten las medidas

de precaución que estimen necesarias, incluso la demolición de la parte de obra, si no pudiera demorarse un grave é inminente riesgo, procediendo al efecto en la forma antes explicada.

2. *Jurisprudencia.* La jurisprudencia en materia de interdictos es muy nutrida. Entre las numerosas sentencias del Tribunal Supremo recaídas en esta materia, existen la del 3 de Abril de 1884, concediendo personalidad para promoverlos no sólo á quienes tengan la posesión jurídica, sino la simple tenencia de la cosa; la del 8 de Julio de 1885, ordenando el abono de daños y perjuicios y devolución de frutos percibidos por el actor, cuando el supuesto despojante justifica su derecho en juicio ordinario; la del 13 de Octubre de 1890, reconociendo la procedencia del juicio ordinario contra el poseedor de mala fe que obtuvo auto restitutorio en el interdicto de recobrar, y en cuyo juicio debe condenársele á abonar lo entregado por costas en el interdicto, y los daños y perjuicios causados en su interposición; la del 21 de Octubre de 1897, sobre reparación de perjuicios ocasionados por procedimiento de interdicto; la del 14 de Enero de 1903, negando personalidad á un administrador para promover interdictos sobre las fincas que administra; el auto del 21 de Mayo de 1908, declarando la inadmisibilidad del recurso de casación en los interdictos, y la Sentencia del 14 de Noviembre de 1908, declarando que el condenado como despojante en un interdicto, puede pedir en juicio ordinario la nulidad de aquél, fundado en que la parte que lo ganó no se hallaba en posesión de la finca.

INTERDIGITAL. (Etim. — Del lat. *inter*, entre, y *digitus*, dedo.) adj. *Zool.* Dícese de cualquiera de las membranas, músculos, etc., que se hallan entre los dedos.

INTERDIOCESANO, NA. (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *diócesis*.) adj. Relativo á dos ó más diócesis.

INTERDUCA. *Mit.* Sobrenombre con que se invocaba á Juno, diosa del matrimonio entre los romanos, cuando se conducía la recién casada á casa de su marido.

INTER DUOS LITIGANTES TERTIUS GAUDET *(Entre dos que litigan, hay un tercero que se alegra)*. El tercero á quien se alude, son los abogados, procuradores y curiales, que son los que se benefician de los pleitos en los que actúan.

INTER POCULA. loc. lat. In poculis.

INTERÉS. F. Intérêt. — It. Interesse. — In. Interest. — A. Interesse, Zinsen. — P. Interesse, lucro. — C. Interés. — E. Interesso. (Etim. — De *interese*.) m. Provecho, utilidad, ganancia. || Valor que en sí tiene una cosa. || Lucro producido por el capital. || Inclinación más ó menos vehemente del ánimo hacia un objeto, persona ó narración que le atrae ó conmueve. || pl. Bienes de fortuna. || Conveniencia ó necesidad de carácter colectivo en el orden moral ó material. || Interés compuesto. El de un capital á que se van acumulando sus réditos para que produzcan otros. || Interés legal. El que á falta de estipulación previa señala la ley como producto de las cantidades que se están debiendo, y hoy es de 6 por 100 anual. || Interés simple. El de un capital sin agregarle ningún rédito vencido, aun cuando no se haya cobrado. || Intereses á proporción. Cuenta que se reduce á dividir los pagos que se hacen á cuenta de un capital que produce intereses en dos partes proporcionales á la cantidad del débito y á la suma de los intereses devengados; como, por ejemplo, si el débito fuese 20 y los intereses adeudados 10, y el pago es de 6, se aplican 4 al capital y 2 á los intereses. || Intereses á prorrata. Cuenta que se llevaba en la Contaduría mayor de Cuentas, y que consistía en suponer el débito que habían de producir los intereses en cierto día; y al tiempo de pagarse una porción á cuenta, se cubría primeramente con ella el importe íntegro de dichos réditos, aplicándose el resto en cuenta del débito principal, el cual se quedaba establecido en el mismo día que se causaba, y desde él producía los intereses que correspondían á la cantidad á que quedaba reducido. || Intereses creados. Ventajas, no siempre legítimas, de que gozan varios individuos, y por efecto de las cuales se establece entre ellos alguna solidaridad circunstancial. U. m. frecuentemente en mala parte para designar este linaje de intereses en cuanto se oponen á alguna obra de justicia ó de mejoramiento social.

Por el interés, lo más feo hermoso es. ref. que denota cuánto tuerce el interés la claridad del entendimiento y la rectitud de la voluntad.

Interés. *Comer.* Con respecto á las cuentas, interés puede ser: *recíproco*, si es el mismo para ambas personalidades que intervienen en la cuenta, y *no recíproco*, en caso contrario. También puede ser *variable* ó *invariable*, según que, como su nombre indica, varíe ó no el tipo del interés mientras dure la cuenta. Y, por último, según el procedimiento que se siga en la resolución de los cálculos para determinar el interés, se llama *directo* ó de *marcha progresiva*, cuando, sumados el Debe y el Haber, se resta una suma de otra, y la diferencia, que es el saldo de los números, dividida por el divisor fijo correspondiente, da de cociente el importe de los intereses; *indirecto* ó de *marcha retrógrada*, cuando, hallada la diferencia entre las sumas de los débitos y créditos, se multiplica por los días que median desde la época hasta el día que se cierra la cuenta, y *por escalas* ó *método hamburgués*, cuando se disponen los capitales por orden de vencimientos.

Interés. *Der.* A) *Concepto.* Tiene esta voz en Derecho dos acepciones distintas. Según una, significa el importe de los daños y perjuicios exigible á una persona por el incumplimiento de una obligación, y, según la otra, equivale á la utilidad ó ganancia que se saca de alguna cosa, especialmente la que produce á un acreedor el dinero que se le debe, ó sea la cantidad que percibe del deudor, además del importe de la deuda. En su primera acepción, cuando la palabra *interés* va unida en las leyes con la de *daño*, denota esta última la pérdida que sufre el acreedor por no ejecutarse el contrato por el deudor, y que aquélla se contrae á la ganancia que el mismo acreedor ha dejado de percibir por la propia causa; pero cuando va sola suele abrazar la significación de ambas, comprendiendo, por consiguiente, tanto las pérdidas ocasionadas como la falta de adquisición de ganancia.

B) *División.* En la última acepción expuesta, el interés se divide en *interés* de *daño emergente (damnum emergens)* é interés de *lucro cesante (lucrum cesans)*. Llámase interés de daño emergente el importe de las pérdidas que resultan al acreedor por el retraso del deudor en el cumplimiento de lo que debía hacer ó dar, é interés de lucro cesante al importe de las ganancias que el acreedor pudiera haber adquirido con su dinero si lo hubiera tenido en su poder, ó con la cosa ó hecho prometido por el deudor. El deudor que, teniendo obligación de entregar ó devolver alguna cosa ó cantidad ó ejecutar un hecho, no lo verifica sin que medie causa alguna independientemente de su voluntad que se lo impida, ha de responder por regla general al acreedor del daño emergente y del lucro cesante.

En su acepción de provecho ó ganancia que se saca de alguna cosa, y especialmente el beneficio que recibe el acreedor del dinero que se le debe, divídese el interés en *compensatorio*, *punitorio* y *lucratorio*. Interés compensatorio, al cual algunos autores dan el nombre de *restauratorio*, es el que se exige por razón de daño emergente ó lucro cesante, esto es, las pérdidas que el acreedor sufre en sus bienes ó de las ganancias de que se ha visto privado por no tener en su poder su dinero. Interés punitorio, ó, como llaman otros, *moratorio*,

es el que se imponen los contratantes entre sí como pena de morosidad del deudor en satisfacer la deuda, y, finalmente, interés lucratorio ó *lucrativo* es el que se pide á la persona á quien se presta dinero ú otra cosa fungible como premio del dinero por razón de préstamo.

Se tratará ahora de cada uno de estos intereses separadamente.

a) *Interés compensatorio.* El interés compensatorio está admitido por los teólogos y canonistas, por los jurisconsultos y por las leyes. En cuanto al interés por razón de daño emergente, dice santo Tomás que el prestamista «puede pactar la compensación del daño que se le siguiere por prestar su dinero» (2, cuest. 78, art. 2, ad. 1.ª). La razón de éste es que nadie está obligado á hacer á otro beneficio alguno con daño propio; por tanto, si teniendo una persona cierta cantidad para comprar en la época de la cosecha cualquier producto que necesite, otro se la pide prestada y se la da de manera que se quede en la imposibilidad de efectuar la compra necesaria, debiendo ejecutarla después á más alto precio, justo es que exija de aquel á quien prestó la cantidad que le indemnice de la pérdida sufrida, comprometiéndose á darle sobre la cantidad recibida á préstamo un interés proporcionado al cálculo que se haga por la diferencia de precio.

También es favorable la opinión de santo Tomás respecto al lucro cesante. El daño, dice, puede causarse de los dos modos: ya privando á uno de lo que tiene, ya impidiéndole adquirir lo que estaba en camino de tener. En el primer caso se le ha de resarcir todo el daño, y en el segundo se le debe dar alguna compensación, según la calidad de las personas y de los negocios, porque si bien en este último caso todavía no posee, lo tiene, sin embargo, *secundum virtutem et potestatem;* así, por ejemplo, si se prestara á uno cierta cantidad de dinero con la cual se disponía el dueño á negociar, puede exigir al prestatario algún interés en compensación de la ganancia que deja de percibir. Estos principios hállanse consignados también en los Códigos españoles, principalmente en la Ley 21, tít. 1.°, y la 5.ª, tít. 8.°, lib. 10 de la Novísima Recopilación. La primera, que es la Pragmática de Aranjuez de 1608, dispone que nadie puede llevar interés alguno de dinero que diere en depósito ó prestare á mercader, hombre de negocios y otro sujeto aunque sea *con color,* es decir, con pretexto de daño emergente lucro cesante ú otro cualquiera que no fuera en los casos permitidos por derecho. De aquí deducen los intérpretes que siempre que el daño emergente y el lucro sean ciertos y no un pretexto, será lícito el interés, puesto que la Ley no prohibe más que los simulados ó fingidos. La segunda Ley de las citadas es una Cédula de Carlos IV del 15 de Julio de 1790, en la cual se permitía á los comerciantes que hicieron préstamos durante el año á los labradores y cosecheros y pudieran percibir sus créditos con la prorrata del interés del 6 por 100 anual.

b) *Interés punitorio.* Respecto al interés *punitorio,* afirman los autores que «es razón, no verificándose la restitución dentro del tiempo marcado, porque el mutuario retiene el dinero contra la voluntad de su dueño, pague aquél la pena pecuniaria establecida, y en el caso de que no exista esta pena pactada, los daños y perjuicios que se ocasionaren al dueño por la tardanza» (Ley 10, tít. 1.°, Partida 5.ª). En interés punitorio ó moratorio no sólo debe pagarse por razón de estipulación, sino también, aunque falte ésta, siempre que una de las partes contratantes retenga el dinero que debe dar á la otra más tiempo del plazo fijado para su entrega. Así, por ejemplo, al comprador que no paga la cosa comprada en el tiempo y modo en que deba hacerlo, está obligado á satisfacer el interés punitorio ó moratorio por los daños y perjuicios que hubiere ocasionado al vendedor. También aquél que no pagare á menestrales y artesanos lo que les debiera, debe satisfacer desde el día de la interpelación judicial, por el retardo, los intereses mercantiles del 6 por 100, para resarcirles el menoscabo que reciben de la demora (Ley 12, tít. 11, lib. 10 de la Novísima Recopilación).

La Ley 13 del mismo Código establece que el que á su tiempo no entregare la dote prometida, se hace responsable ó debe entregar al marido el interés legal, con tal que el marido sostenga las cargas del matrimonio; y si para seguridad de la entrega de la dote se hubiere dado al marido prenda que produzca fruto, podrá éste percibirlos sin necesidad de imputarlos en el capital de la dote. Dedúcese de todo esto que es regla general establecida en las leyes en quien retarda el cumplimiento de una obligación incurre en la pena estipulada, y si no se ha estipulado pena, en la de daños y perjuicios, y, por tanto, parece consiguiente que quien no entrega ó devuelve á debido tiempo el dinero que debe, haya de satisfacer cierto interés proporcional, puesto que retiene en su poder lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

c) *Interés lucratorio.* El interés lucratorio, que es, como se ha dicho, el que se recibe para el uso del dinero, ha producido decisiones eclesiásticas y civiles que proscribieron el interés del dinero bajo censura y penas severísimas. Pero contra todas ellas el interés lucratorio conocido con el nombre de usura se ha impuesto. V. USURA.

C) *Historia.* El Derecho romano permitió el préstamo con interés. Aun enemigos de la usura, reconocieron los romanos los grandes beneficios que al comercio podía prestar el préstamo con interés y que la prosperidad del mismo exigía que los tenedores del dinero pudieran obtener alguna utilidad de él. La Ley de las XII Tablas permitió el préstamo con interés del 12 por 100 anual y condenó á la restitución del cuádruplo al que exigiera interés más elevado. En tiempos de Licinio se prestaba un interés tan crecido, que propuso éste una Ley llamada *Licinia,* cuyo objeto era cortar ó impedir semejante abuso, mas no habiendo tenido efecto esta Ley, Duilio y Melio, tribunos de la plebe, propusieron la que por su nombre se llamó Ley *Duilia Melia,* volviendo á poner en vigor los preceptos de las XII Tablas. El pueblo no quiso admitir ya esta tasa y lo redujo al 6 por 100, y posteriormente, á propuesta del tribuno Genucio, se promulgó la Ley llamada *Genucia,* que proscribió en absoluto los intereses. En un principio este plebiscito no tenía fuerza más que en el territorio de Roma; los usureros entonces idearon un medio para exigir intereses, fingiendo una cesión del crédito á uno que no fuera de Roma, y así éste se encargaba de exigirlos al deudor. Para evitar esto, Sempronio propuso la Ley que llevaba su nombre, en la que se ordenaba que los habitantes de Roma y todos los demás pueblos aliados del pueblo romano quedaran sujetos á la Ley *Genucia.* Mas no tardó en hacerse otra vez legítima la tasa del 12 por 100 fijada en las XII Tablas. La Ley *Gabinia,* el edicto del pretor y muchos senadoconsultos reprobaron de nuevo el interés que excediese del 12 por 100. Constantino *el Grande* aprobó el interés del 12 por 100; Justiniano permitió á las personas ilustres en sus préstamos el interés del 4 por 100 anual á los mercaderes y negociantes el del 8, y á todos los demás el 6, disponiendo al mismo tiempo que los intereses acumulados no podrían en caso alguno exceder al capital. El emperador Basilio prohibió toda la estipulación de interés y el emperador León fijó el interés del 4 por 100 anual.

En el Derecho español ha experimentado también muchas alternativas el interés del dinero, según las épocas y las ideas dominantes en ellas.

El Fuero Juzgo, en sus Leyes 8.ª y 9.ª, tít. 5.°, libro 5.°, autorizó el interés del 1 por 8, que equivale al 12 $^1/_2$ por 100, so pena de perder los intereses, pero no

el capital. En el préstamo de cosas fungibles consintió el interés de la tercera parte prestada, de manera que el que recibiera prestado dos moyos, había de devolver tres al cabo del año.

El Fuero Real disminuyó el interés del dinero hasta el 25 por 100 al año, imponiendo como pena la restitución del duplo en el caso de que se excediera de esta cuota. Prohibió también al prestamista que hiciere uso de la cosa dada en prenda, á no ser que hubiera convenido en ser el uso de la prenda la ganancia del contrato. El Código Alfonsino, en sus Leyes del 58, título 6.°, Partida 1.ª, y 31 y 40, tít. 11, Partida 5.ª, prohibió en absoluto todo interés, declarando nulos los contratos en que interviniese, y sometiendo á los usureros al juicio de los tribunales eclesiásticos; pero no por eso libró al prestatario de restituir el capital al dueño ó prestamista.

Las Leyes 1.ª y 2.ª, tít. 18, del Ordenamiento de Alcalá, ordenaron que ningún judío y judía ni moro y mora, diese á logro, ni por sí ni por otro, revocando las cartas, fueros y privilegios que al efecto les habían sido dados y que el cristiano ó cristiana que diese á usura no pudiese recobrar lo dado ó prestado, que debía quedar á favor del mismo tomador ó mutuario, y perdía, además, por la primera vez tanto por la segunda la mitad de sus bienes y por la tercera todos. Los Reyes Católicos confirmaron en Toledo, en 1480, las disposiciones del Ordenamiento de Alcalá, haciendo sólo alguna modificación en el destino de las penas pecuniarias (Leyes 1.ª, 2.ª y 4.ª, tít. 22, lib. 12 de la Novísima Recopilación).

Las Cortes de Madrid de 1534, las de Toledo de 1539 y las de Valladolid de 1548, prohibieron á don Carlos y doña Juana, y éstos ordenaron que en los contratos permitidos «no se pueda llevar ni lleve mas de a razón de 10 por 100». La Ley no especificaba cuáles eran estos contratos permitidos en que se podía llevar á razón del 10 por 100, pero los intérpretes convinieron en que eran todos aquellos en que había daño emergente ó lucro cesante ó peligro de pérdida de capital ó tardanza en la devolución, esto es, todos aquellos en que el interés que se exige no es más que compensatorio ó punitorio.

Una Pragmática de 1680 dada en Aranjuez por Felipe III (Ley 21, tít. 1.°, lib. 10 de la Novísima Recopilación) ordenó que nadie pudiese dar cantidad alguna á mercaderes ó negociantes para que con ella trataran, si no es á pérdidas y ganancias, y prohibió exigir interés del dinero á los mismos en depósito, préstamo y otra cualquier manera, excepto en los casos permitidos por el Derecho, bajo la pena de nulidad del contrato y de perder el prestamista el dinero que diere y el que lo tomase una cantidad igual con aplicación por terceras partes á la Cámara, al juez y al denunciador.

Felipe IV dió una Pragmática en 1652 en la que, considerando que por haberse desconcertado las monedas y los contratos hechos con él se habían desordenado los intereses, y era justo que, moderándose el precio de todas las cosas se moderase también este exceso, revocó la disposición precitada don Carlos y doña Juana fijando el interés en un 10 por 100 y ordenó que en adelante no se exigiera más interés que el de un 5 por 100 en los contratos y obligaciones en que con arreglo á derecho se podía llevar. Que para evitar las simulaciones en que figuraran los intereses como capital, el que por escritura ó cédula se obligara á pagar alguna cantidad, debía declarar en ella, bajo juramento, si había intereses y á cuánto ascendían. Que el escribano diese fe del juramento, que lo hiciese también el acreedor, y que sin estos requisitos no se pudiera ejecutar ningún instrumento, aunque estuviese reconocido, y aun hacer fe ni probanza para ningún caso y efecto.

Carlos III, en Cédulas del 1.° de Septiembre de 1772 y 28 de Marzo de 1784, autorizó el interés del 6 por 100 entre mercaderes y comerciantes.

Carlos IV, en una Real cédula del 16 de Julio de 1790, fijaba la misma tasación.

En el reinado de Isabel II se promulgó la Ley del 14 de Marzo de 1856, aboliendo la tasa del interés convencional del dinero.

Derecho vigente. El Código civil y de Comercio contienen numerosas disposiciones referentes á intereses. Con sujeción á las mismas, el interés del dinero es el que se haya convenido, siempre que no sea usurario, y, en su defecto, el fijado por la Ley, salvo en los préstamos mercantiles. Devenga interés la deuda desde que el deudor se haya constituído en mora en concepto de indemnización de daños y perjuicios por ésta, y también lo devengan los intereses vencidos y no satisfechos que se hayan reclamado judicialmente, por equipararse á una deuda, corriendo el interés desde la reclamación, que es cuando comienza la mora, y siendo entonces el interés el legal, sean cuales fueren los convenios estipulados, y aunque no se hubiere pactado nada sobre ello. La Ley del 22 de Agosto de 1899 fijó el interés legal en el 5 por 100 anual cualquiera que fuese la naturaleza del acto ó contrato del que la obligación se derivare. El Real decreto-Ley del 6 de Julio de 1925, sobre concesión de préstamos para favorecer la agricultura, fija también el propio tipo de interés.

INTERÉS. *Lit. Los intereses creados.* Esta obra teatral de Benavente, calificada por su autor de *comedia de polichinelas,* fué estrenada en 1907 y sigue figurando (1925) en el repertorio de muchas compañías. En el prólogo se advierte que es «una farsa *guiñolesca,* de asunto disparatado, sin realidad alguna», y, en efecto, sus personajes son los clásicos de la comedia del arte italiano, que se mueven tejiendo la trama ideada por el autor, para llegar á la moraleja de la obra que «para salir adelante con todo, mejor que crear afectos, es crear intereses». Leandro y Crispín llegan á una ciudad huyendo de la justicia. Como van muy bien trajeados, imagina Crispín que Leandro, con su buena presencia y aire de persona principal, se finja grave y misterioso, mientras él se encarga de que reparen en los méritos de su pretendido señor, decidido á acabar con la vida que llevan y á subir, pues, para ello «cualquier escalón es bueno». Convidando y haciendo que el hostelero les abra crédito, consiguen las simpatías del Capitán y de Arlequín el poeta. Con las armas y la poesía de su parte, continúan la farsa. En el segundo cuadro se ganan la voluntad de doña Sirena, que ha de mediar en los amores de Leandro con Silvia, hija única y mimada del rico señor Polichinela, cuya fortuna ha sido adquirida por medios que conoce bien Crispín, su antiguo compañero en el banco de una galera. Leandro se enamora de veras y el amor une su causa á la de los dos aventureros. El segundo acto es una sátira del procedimiento judicial; todos los que claman venganza contra Leandro y Crispín: el hostelero que les dió de comer de fiado; Pantalón, que les amuebló la casa y les facilitó dinero; doña Sirena, que medió en los amores en espera de una crecida suma, pagadera el día de la boda; el Capitán, que puso su espada al servicio de aquel falso caballero; Arlequín, que cantó en hermosos versos sus virtudes y proezas, todos, hasta el doctor jurista, que quiere cobrar sus *estipendios,* se conciertan para que el señor Polichinela entregue la mano de Silvia á Leandro. Cejador, juzgando esta obra, dice: «A menudo introdujo en sus obras elementos simbólicos, fantásticos y humorísticos, dándoles un tono de farsa guiñolesca é infantil ó de bufonesca burla, vistiendo lo grave del intento filosófico con la burla de las bufonadas, la realidad con la fantasía. Su principal ensayo de este género fueron *Los intereses creados,* que gustaron por ser obra de un género que, aunque



Figurines para *Los intereses creados (The Bonds of Interest)*, de Benavente, dibujados por Juan Garside con destino á la representación en Londres de aquella producción teatral

fantástico y como de broma ó inferior al verdaderamente teatral, que es el realista, por lo menos era acabada en su lima y francamente personal... Acierto sin igual tuvo en dar con el tema de *Los intereses creados*, la principal lacra de la sociedad moderna, de tanto alcance, que admira no haya sido tratada antes de él con la atención y fuerza que él lo ha hecho.»

INTERÉS. *Mat.* y *Comer.* Para que el estudio resulte más completo, le dividiremos en las siguientes partes: I. Generalidades; II. Interés simple; III. Métodos abreviados; IV. Interés compuesto y continuo; V. Aplicaciones; VI. Bibliografía.

I. — *Generalidades*

Según el concepto moderno del interés, éste es el incremento de valor experimentado por un capital, motivado por la variación del tiempo de su disponibilidad. Es, pues, necesario el conocimiento de esa disponibilidad de los valores para determinar la medida de este incremento y sus leyes de variación.

Se dice que una riqueza ó capital es disponible en el momento en que puede ser utilizada por su poseedor, y si para esta disponibilidad fuese preciso el transcurso de cierto tiempo, su valor en presente será menor y dependerá de la duración de ese tiempo que deba transcurrir.

Las razones de esta diferencia de valor son diversas, pues si la riqueza en cuestión es solamente útil de un modo indirecto, es decir, si se trata de un capital, se pierden los frutos que habrían de obtenerse en el entretiempo, y si la riqueza es útil directamente porque se trata de un bien de consumo, hay que sacrificarse y demorar la satisfacción de la necesidad que esa riqueza podría apagar directa é inmediatamente.

De ahí que si se cede una riqueza presente en cambio de una futura de la que se recibe promesa, esta promesa deberá ser de tal magnitud que hoy valga lo mismo que la cedida, y se pretenderá que sea tanto mayor cuanto más largo sea el tiempo que haya de aguardarse, ya que también entonces será mayor la pérdida de valor. Esta depreciación no se podrá hacer igual al valor total de la riqueza sino cuando la disponibilidad se verifique en un momento infinitamente alejado.

Observando lo anteriormente dicho podemos apreciar que existe una relación entre el valor presente y futuro de una riqueza, y entre estos mismos y el tiempo que deba transcurrir. Para determinar estas relaciones es indispensable establecer la medida de la depreciación ó incremento en un tiempo determinado, mediante un coeficiente que nunca puede ser enunciado independiente del período de tiempo á que haga referencia. Este coeficiente es la expresión matemática del *postulado del interés*, según el cual, *todo capital que puede ser negociado es fructífero y varía en función del tiempo con cierta ley;* postulado que constituye el fundamento de todas las cuestiones matemáticas sobre los valores con diferente disponibilidad.

El coeficiente de que nos ocupamos se denomina *precio del interés* y su determinación se hace en la forma siguiente: Sea C_k el importe de una riqueza en un momento cualquiera k y sea C_{k+1} el importe de otra equivalente á la primera pero disponible en el momento posterior $k-1$. Por todas las consideraciones anteriores ha de verificarse

$$C_{k+1} > C_k$$

y el coeficiente que antes hemos descrito se hallará determinado por la relación

$$\frac{C_{k+1} - C_k}{C_k} = r \qquad (1)$$

Pero si consideramos que los dos valores antes indicados sean los que corresponden actualmente á una

misma riqueza según que se la suponga disponible después del tiempo k ó después del tiempo $k-1$, entonces se tiene

$$C_{k+1} < C_k$$

y en su consecuencia la expresión que determina el coeficiente ó precio del interés ha de ser

$$\frac{C_k - C_{k+1}}{C_k} = r \qquad (2)$$

Comparando ahora las dos expresiones halladas, podemos apreciar que en el primer caso el valor de C_{k+1} corresponde al valor que va adquiriendo un capital en un tiempo posterior en una unidad, al paso que el segundo es el valor de ese mismo capital en un tiempo anterior en la misma unidad, pero guardando en uno y otro caso la misma relación, es decir, dando idéntico fruto ó teniendo igual precio.

Para que la variable incremento del capital quede unida á la variable tiempo es necesario fijar un *origen* para empezar á contar dicho tiempo y, además, la *unidad* que haya de contarse. Fijados este origen y unidad, el tiempo podrá ser positivo ó negativo siendo siempre real, correspondiéndole el signo positivo cuando deba transcurrir, porque sea posterior al origen ó, lo que es lo mismo, del presente al futuro, y signo negativo cuando ya resulte transcurrido, porque sea anterior al origen ó se considere del presente al pasado.

Correspondiendo á esos valores positivos y negativos del tiempo se tienen otros tantos valores para el capital y si suponemos que estos valores sean C_{-k}, C_0, C_1, C_k, relativos, respectivamente, á los tiempos $-k$, 0, 1 y k, es indudable que estos capitales habrán de ser todos positivos y cada uno de ellos ha de ser determinable en función del capital C_0 del origen del tiempo, por lo que representando por i_{-k}, i_0, i_1, i_k los incrementos que experimenta el capital en cada valor respectivo del tiempo hemos de tener:

$$C_1 = C_0 + i_1 \qquad C_k = C_0 + i_k \qquad C_{-k} = C_0\, i_{-k} \qquad (3)$$

fórmulas que nos indican que *la variación de los capitales depende únicamente de la variación de sus respectivos incrementos*, y, en consecuencia, hemos de dirigir nuestro estudio al de los incrementos porque las leyes que deduzcamos han de servir para las variaciones y funciones del capital. Para ello si nos fijamos que el coeficiente del precio del interés hallado por la fórmula (1) es aplicable á los incrementos, nos dará:

$$\frac{i_1 - i_0}{i_0} = r$$

con lo cual tenemos ya referida la relación entre dos incrementos sucesivos á la unidad de tiempo, y precisamente á la primera unidad.

El precio del interés así definido se denomina *tanto* y es el incremento que sufre un capital en la primera unidad del tiempo por cada una de las unidades de dicho capital. Una vez fijada la variación del interés en la primera unidad del tiempo, por el mismo procedimiento se determinaría la variación en las restantes unidades cualesquiera que éstas fuesen y cualquiera que fuese el tanto con relación á cada una de ellas; pero como en cada uno de estos cálculos haríamos uso de los mismos elementos, el valor del interés en una cualquiera de las unidades del tiempo sería:

$$i_k = C_0\, \Sigma f(r_k)$$

fórmula que nos indica que los elementos de cálculo del interés son los valores C, k y r, cuya expresión matemática se determinará prácticamente en la siguiente forma:

a) *Capital.* El valor de este elemento en el origen del tiempo es completamente arbitrario, pero siempre determinado y real en cualquiera de los cálculos, y las expresiones correspondientes á las unidades sucesivas del tiempo dependen, de una parte, de esa primera expresión, y, de otra, de la ley llamada de capitalización que determina las diferentes especies de interés y que, por consiguiente, en cada una de estas especies se hará constar.

b) *Tiempo.* La unidad práctica elegida siempre que no se indica otra cosa es el año, y cuando no es ésta, es siempre una de las subdivisionarias, y en cuanto al origen se halla también perfectamente determinado en cada operación dependiendo siempre la expresión del tiempo de dos fechas entre las cuales se mide.

c) *Tanto.* Por la definición dada vemos que este elemento de cálculo sólo se determina para la primera unidad del tiempo y aunque siendo un precio puede sufrir variaciones en cada instante, sin embargo la simplificación de la fórmula del interés antes encontrada sólo es posible hacerla admitiendo que el tanto sea constante entre ciertas unidades del tiempo, que será á los efectos del cálculo las fechas que determinan el tiempo en cada operación.

Del mismo modo que hemos hallado la fórmula para el caso de tiempo positivo, podríamos haberlo hecho para tiempo negativo y el tanto sería el que se deduce de la fórmula (2), ó sea, referido á incrementos,

$$\frac{i_0 - (i_{-k})}{i_0} = r$$

tanto que se llama de descuento porque se considera como descuento el incremento negativo de un capital por efecto de su falta de disponibilidad. V. DESCUENTO.

Determinados los diferentes elementos de cálculo, sólo nos falta relacionar la forma en que han de quedar unidos los incrementos á sus respectivos capitales, que dijimos era la ley de capitalización que daba origen á las distintas especies de interés.

La ley más sencilla para marcar esta unión entre los intereses y el capital es aquella que considera los dos valores como no fungibles mutuamente, es decir, que nunca pueden llegar á ser una sola cantidad, y por consiguiente, al quedar expresados matemáticamente, con entera y absoluta independencia, esos incrementos no harán variar el capital en toda la duración de la operación de que se trate; en este caso el capital es constante y constante también el interés en cada una de las unidades del tiempo; el interés (ó el descuento) se llama *simple*.

Otra ley de variación es aquella mediante la cual los intereses se van uniendo al capital para quedar formando los dos un solo número, ó nuevo capital, que incrementará con arreglo al nuevo tanto y en igual forma que el primitivo. En este caso el capital es variable y variables son también los incrementos absolutos del mismo, pero permanecen constantes los incrementos relativos; el interés (ó descuento) se denomina *compuesto*.

Por la ley que acabamos de indicar queda determinado el modo en que los incrementos se unen al capital, faltando sólo fijar el momento en que ha de hacerse esta unión. Si la unión se hace al final de cada una de las unidades de tiempo á que se refiere el tanto (en la práctica al final de cada año) entonces el interés se llama *compuesto discreto;* si la capitalización se efectúa por partes alícuotas de la unidad de tiempo (meses, semanas, trimestres, etc., en la práctica) entonces se dice que el interés es *compuesto fraccionado*, y si estas partes alícuotas al final de las cuales se efectúa la capitalización fuesen variables é infinitamente pequeñas, infinitésimos que en la práctica se consideran como instantes, en este caso el interés se llama *continuo*.

Si ahora tenemos en cuenta las dos comparaciones hechas para hallar la relación entre dos valores de diferente disponibilidad, y con ella la consideración de tiempos positivos y negativos, podemos también apreciar que para una sola unidad de tiempo ese aspecto positivo ó negativo nos indica que los intereses se consideran ya producidos antes de que empiece á correr el tiempo si la unidad de éste es negativa; y si fuese positiva, esos intereses se consideran producidos sólo al final de dicha unidad de tiempo. De esta forma nos hallamos con dos aspectos ó clases de interés, la primera de las cuales se denomina *intereses anticipados,* y la segunda *intereses vencidos.* En cualquiera de estos dos aspectos del interés pueden tener cabida las clases antes consideradas y en cualquiera de ellas se denomina *valor acumulado* á la reunión de capital é intereses al final de un período de tiempo determinado.

II. — *Interés simple*

Se dice que un capital produce interés simple cuando sus incrementos absolutos por períodos de tiempos iguales son los mismos; es decir, cuando se verifica

$$C_1 - C_0 = C_2 - C_1 = C_3 - C_2 = \ldots = C_n - C_{n-1}$$

en cuya expresión es constante la diferencia entre un valor de C y el precedente, y en consecuencia los valores $C_0, C_1, C_2, C_3, \ldots, C_n$, constituyen una progresión aritmética de diferencia $C_1 - C_0$ en la que hallando el valor de su último término se tiene:

$$C_n = C_0 + (C_1 - C_0)\, n = C_0 + \frac{C_1 - C^0}{C_0}\, C_0 n$$

en la cual el quebrado $\frac{C_1 - C_0}{C_0}$ es el tanto de interés durante el primer período de tiempo; luego, substituyéndole por su representación r, tendremos para valor del incremento total $C_n - C_0$ que es el interés I:

$$I = C_n - C_0 = C_0 + rC_0 n - C_0 = C_0 rn$$

que constituye la *fórmula fundamental* de todas las cuestiones de interés simple.

Para deducir las demás fórmulas hemos de tener presente que al definir el tanto lo hicimos refiriéndole siempre á un tiempo que se toma como unidad en la medida de la duración de los incrementos del capital, esto es, tanto anual, mensual, decenal, etc., según que dicha unidad sea el año, el mes, la década, etc., y hasta ahora hemos tenido por invariable esa relación existente entre el tanto y el tiempo; pero siendo arbitraria la división del tiempo en períodos, si después de hallar un tanto r correspondiente á la unidad de tiempo n, elegimos otra unidad $n' \neq n$ obtendremos también otro tanto $r' \neq r$, y en otros casos tendremos el tiempo expresado en unidades diferentes de aquella á que se refiere el tanto. Cuando así suceda, deberá reducirse el tiempo á la unidad á que se refiere el tanto, mediante la multiplicación ó división correspondiente por el número de unidades que una de las unidades contiene á la otra, y entonces el elemento n de la fórmula se convertirá en el $n \overset{\times}{:} k$ quedando transformada la fórmula fundamental en la siguiente:

$$I = C_0 r \left(n \overset{\times}{:} k\right)$$

En la práctica el tanto se refiere generalmente al período de un año para el tiempo, y éste se expresa en muchas ocasiones en meses ó días; por consiguiente, la fórmula anterior aplicada al caso de tiempo expresado en meses, será:

$$I = C_0 r\,(n : 12)$$

y si el tiempo se expresa en días, entonces se tienen dos fórmulas prácticas, porque se admite que el año tenga solamente 360 días llamándose al mismo *año comercial,* y al verdadero que comprende los 365 días se le denomina *año legal ó civil,* teniendo con ello las dos expresiones

$$I = C_0 r\,(n : 360) \qquad \text{y} \qquad I = C_0 r\,(n : 365)$$

En la práctica es muy frecuente que se hagan los cálculos expresando el tanto referido á 100 unidades de capital (tanto por ciento), y en tal caso se obtienen las fórmulas fundamentales del interés simple que siguen:

$$I = \frac{Ctn}{100} \qquad (a)$$

cuando el tiempo está expresado en años, y en general en las mismas unidades á que se refiere el tanto;

$$I = \frac{Ct}{100}\left(n \overset{\times}{:} k\right) \qquad (b)$$

como expresión general cualquiera que sea la relación que exista entre las unidades del tiempo;

$$I = \frac{Ctn}{100 \times 12} \qquad (c)$$

para tanto por ciento anual y tiempo expresado en meses;

$$I = \frac{Ctn}{100 \times 360} \qquad (d)$$

para tanto por ciento anual y tiempo expresado en días, si se considera el año comercial, y

$$I = \frac{Ctn}{100 \times 365} \qquad (e)$$

para tanto por ciento anual, estando el tiempo expresado en días, siendo el año considerado el legal.

De las fórmulas anteriores se deducen las de todos los demás elementos del cálculo, pero de todas esas fórmulas derivadas tiene la mayor importancia la que da el *valor acumulado,* entendiendo por tal valor la reunión del capital y de los intereses producidos durante cierto tiempo, al que también se denomina *capital final* para diferenciarlo del capital que produjo los intereses, al que se llama *capital primitivo.*

Siendo, pues, el valor acumulado la reunión de capital é intereses, se tiene para valor del mismo, llamándole M:

$$M = C + I = C + Crn = C\,(1 + rn)$$

como fórmula general fundamental cuando tanto y tiempo se refieren á la misma unidad y el tanto es unitario;

$$M = \frac{C\,(100 + tn)}{100} \qquad (a')$$

para el caso de tanto anual y tiempo expresado también en años;

$$M = \frac{C\left(100 + tn \overset{\times}{:} k\right)}{100} \qquad (b')$$

para el tanto anual y el tiempo expresado en cualquier clase de unidades;

$$M = \frac{C\,(1200 + tn)}{1200} \qquad (c')$$

para cuando el tanto sea anual y el tiempo expresado en meses;

$$M = \frac{C\,(36000 + tn)}{36000} \qquad (d')$$

si siendo el tanto anual el tiempo se expresa en días

referidos al año comercial, y

$$M = \frac{C\,(36500 + tn)}{365000} \qquad (e')$$

si los días del tiempo se refieren al año legal siendo el tanto anual; fórmulas que todas corresponden, respectivamente, á las del interés.

De estas fórmulas del interés y del valor acumulado se derivan las del capital, tanto y tiempo que, respectivamente, á la indicación de los factores 100, 1200, 36000 ó 36500 en la forma expresada para las fórmulas ya conocidas se tiene:

$$C = \begin{cases} \dfrac{100 \times I}{tn} \\ \dfrac{1200 \times I}{tn} \\ \dfrac{36000 \times I}{tn} \\ \dfrac{36500 \times I}{tn} \end{cases} \qquad C = \begin{cases} \dfrac{100 \times M}{100 + tn} \\ \dfrac{1200 \times M}{1200 + tn} \\ \dfrac{36000 \times M}{36000 + tn} \\ \dfrac{36500 \times M}{36500 + tn} \end{cases}$$

para el capital;

$$n = \begin{cases} \dfrac{100 \times I}{Ct} \\ \dfrac{1200 \times I}{Ct} \\ \dfrac{36000 \times I}{Ct} \\ \dfrac{36500 \times I}{Ct} \end{cases}$$

para el tiempo; no siendo preciso conocer las fórmulas en función del valor acumulado porque en ellas interviene en vez del interés la diferencia indicada $M - C$ que es el mismo interés y, por consiguiente, para los cálculos nunca puede ser elemento desconocido este interés, y

$$I = \begin{cases} \dfrac{100 \times I}{Cn} \\ \dfrac{1200 \times I}{Cn} \\ \dfrac{36000 \times I}{Cn} \\ \dfrac{36500 \times I}{Cn} \end{cases}$$

para el tanto; con las mismas razones dadas para el tiempo para suprimir las fórmulas en función del valor acumulado.

III. — *Métodos abreviados*

Siendo tan frecuente el cálculo de intereses en el comercio, especialmente en el de Banca, se han ideado muy diversos procedimientos para facilitar y abreviar este cálculo, de los cuales el más generalizado es el de los *divisores fijos*, iguales á los del *descuento* (V.), que simplifican las fórmulas en que el tiempo se expresa en días ó meses, dejando sólo en el denominador el divisor fijo y en el numerador el llamado *número comercial*. V. NÚMERO.

Otro procedimiento, muy defendido en algún tiempo, que hoy ha caído en desuso por su falta de abreviación y en consecuencia su inutilidad, es el de los *multiplicadores fijos*, que convierten la operación del cálculo del interés en una sencilla multiplicación.

Los procedimientos abreviados que en los últimos tiempos han ido adquiriendo importancia son todos los que reducen la operación á cálculos mentales, siendo los métodos abreviados fundamentales de este grupo los de *partes alícuotas*, del tiempo ó del capital, y como complemento partes alícuotas del tanto.

El método de partes alícuotas del tiempo se funda en que *para un tiempo igual á la centésima parte del divisor fijo, el interés es igual á la centésima parte del capital*. Este fundamento se deriva de la fórmula del interés en función del divisor fijo y del número comercial, pues que siendo el tiempo uno de los factores del número comercial y siendo este tiempo divisor del divisor fijo, se puede simplificar la fórmula mediante la supresión del factor tiempo en el numerador y en el divisor fijo, restando solamente el capital dividido por el múltiplo del tiempo representado por el divisor fijo (V. NÚMERO, tomo XXXIX). Obtenido este primer interés, no será siempre el tiempo exactamente la centésima parte del divisor fijo, y en tal caso se descompone el tiempo en sumandos aditivos ó substractivos, cuya suma algebraica sea el total del tiempo, y por la suma algebraica de los intereses parciales que correspondan á cada parte de las en que se descompuso el tiempo, se obtiene el interés total. Para esta descomposición del tiempo se hace uso de las dos siguientes propiedades derivadas de la fundamental del método: 1.° si el tiempo de la operación es un múltiplo de la base del cálculo (tiempo centésima parte del divisor fijo) el interés es igual al mismo múltiplo de la centésima parte del capital, y 2.° si la duración de la operación es la mitad, tercio ú otro cualquiera submúltiplo de la base del cálculo, el interés es igual al mismo submúltiplo de la centésima parte del capital.

Ejemplo. Sea calcular el interés de 45780 pesetas al 4 por 100 durante 235 días. Como el divisor fijo de este tanto es 9000, su centésima parte son 90 días, por lo que el interés según la descomposición del tiempo será:

Interés			Pesetas
Durante	90 días	.....	457,80
»	90 »	.....	457,80
»	45 »	.....	228,90
»	15 »	.....	76,30
»	—5 »	(sumando negativo).....	—25,43
Total.	235 »	(suma algebraica).....	1195,37

El método de partes alícuotas del capital tiene un fundamento semejante al anterior, pues *cuando el capital es múltiplo del divisor fijo, el interés es el mismo múltiplo del tiempo*, por medio de cuya aplicación obtenemos un primer interés, que, igual que en el procedimiento anterior, nos sirve de base á sucesivos cálculos, correspondientes á los sumandos en que se haya descompuesto el capital.

Ejemplo. Si tratamos de calcular el interés del caso anterior por medio de las partes alícuotas del capital, tendremos:

Interés			Pesetas
De	9000 pesetas	.....	235
»	36000 »	..... 235 × 4	940
»	360 »	.....	9,40
»	360 »	.....	9,40
»	60 »	.....	1,57
»	45780 »	.....	1195,37

que es el mismo hallado antes.

El método de partes alícuotas del tanto, consiste en calcular el interés á un tanto cualquiera, fácil de determinar hasta mentalmente, y después añadir ó quitar por suma ó resta las partes alícuotas de este tanto base, que faltan ó sobran para que sea el tanto verdadero de la operación. Así, por ejemplo, si elegimos por tanto para el cálculo previo el 4 por 100 y el tanto de la operación fuera el 5 por 100 bastaría añadir al resultado obtenido al 4 por 100 su cuarta parte y la mitad de esta cuarta parte, cuyo conjunto forma el 5 $^1/_2$ de la operación.

Derivado de este método de partes alícuotas del tanto son todos los de *tantos bases* antes llamados de *divisor constante*, porque en todos los cálculos al tanto base se emplearía el mismo divisor; pero que no siendo el método exclusivo de cálculo al tanto base el de los divisores fijos no conviene á este grupo de métodos la denominación antigua.

De todos estos métodos de tantos bases los más empleados son el *método de los sesenta* y el *método inglés*, que, respectivamente, corresponden á los tantos 6 y 5 por 100 y al año comercial y legal á la vez, también respectivamente.

El método de los sesenta consiste en calcular por partes alícuotas del tiempo el interés al 6 por 100, y como la centésima parte del divisor fijo de 6 por 100 para el año comercial es 60, de ahí su nombre, y una vez obtenido el interés al 6 por 100 se procede á aplicar la descomposición del tanto en la forma indicada para las partes alícuotas del tanto.

El método inglés se funda en que siendo el divisor fijo del 5 por 100 para el año comercial 7300 si multiplicamos numerador y denominador de la fórmula del interés en función del divisor fijo, por $1 + {}^1/_3 + {}^1/_{10} + {}^1/_{300}$ resulta en el denominador el número 10001, según puede comprobarse, y haciendo desprecio de la unidad del denominador, queda éste reducido á 10000 y el numerador será el producto del número comercial por la suma antes indicada. Este producto se obtiene sumando al número comercial su tercera parte, la décima de esta tercera y la décima de esa décima, de donde se denomina también al método *regla del tercio, décimo y décimo*.

Ejemplo. Calcular el interés de 64000 pesetas al 5 por 100 durante 47 días.

Calculamos el número comercial para aplicar después la suma de las otras tres partes alícuotas y tenemos:

Número comercial.....	$64000 \times 47 =$	3008000
Tercera parte.....		1002666,666
Primera décima parte.....		100266,666
Segunda décima parte.....		10026,666
Valor del numerador de la fórmula del interés.....		4120959,999

Interés buscado 4120959,999 : 10000 = 412,096 exactamente por causa de la periodicidad de la fracción.

Una vez obtenido el interés al 5 por 100, se determina el del verdadero tanto de la operación por las partes alícuotas del tanto.

Cuando los cálculos del interés se han de hacer para varios capitales á la vez, entonces se combinan varios procedimientos abreviados; pero siempre es base de estas aplicaciones de métodos abreviados la determinación de un número comercial, que á su vez es posible obtener más abreviadamente distribuyendo los capitales por grupos, de forma que sólo haya de considerarse tiempos expresados con una sola cifra significativa, lo que constituye el método de *Thoyer* (V.).

IV. — *Interés compuesto y continuo*

Se dice que un capital C_0 está empleado á interés compuesto cuando sus incrementos relativos por tiempos iguales son los mismos; es decir, cuando sirviéndonos de las notaciones que empleamos para expresar la relación que determinaba el coeficiente precio del interés, tengamos:

$$\frac{C_1 - C_0}{C_0} = \frac{C_2 - C_1}{C_1} = \frac{C_3 - C_2}{C_2} = \ldots = \frac{C_n - C_{n-1}}{C_{n-1}} = r$$

en la que podemos expresar cada miembro por una diferencia en que el substraendo sea la unidad, y trasPasando estos substraendos al último miembro, se obtiene por relación fundamental para deducir las expresiones del interés ompuesto

$$\frac{C_1}{C_0} = \frac{C_2}{C_1} = \frac{C_3}{C_2} = \ldots = \frac{C_n}{C_{n-1}} = 1 + r$$

igualdades que son las relaciones de cada término al anterior en la sucesión $C_0, C_1, C_2, C_3, \ldots C_n$ y en consecuencia, esta sucesión es una progresión geométrica de razón $1 + r$, luego el valor del término C_n será:

$$C_n = C_0 (1 + r)^n$$

expresión que nos da el valor acumulado del interés compuesto.

Si ahora nos fijamos en que para un tiempo cualquiera se ha de tener

$$C_k = C_0 (1 + r)^k \quad \text{y} \quad C_{k-1} = C_0 (1 + r)^{k-1}$$

también será:

$$C_k = C_{k-1} (1 + r) = C_{k-1} + C_{k-1} r$$

y por ser cierto, lo que señala esta última expresión, es por lo que se dice que si el interés es compuesto, los intereses se añaden al capital que los ha producido para formar el capital del período siguiente.

Hemos dicho anteriormente que la unión de los intereses al capital podía también efectuarse por períodos de tiempo partes alícuotas de la unidad á que se refiere el tanto, pero como este tanto permanece igual en esta forma de capitalización fraccionaria que en la capitalización por períodos completos, resulta que el incremento relativo en cada período fraccionario es $\frac{r}{m}$ por lo que la razón de la progresión se convierte en $1 + \frac{r}{m}$ y el número de términos de la progresión se hace igual á nm, por consiguiente, el valor acumulado en el interés compuesto fraccionado será

$$C_a = C_0 \left(1 + \frac{r}{m}\right)^{nm}$$

Tanto esta fórmula del interés fraccionado como la del interés discreto, son difíciles de calcular por medios directos, por lo cual suelen utilizarse para estos cálculos los logaritmos, ó bien disponer de tablas en las que se tengan las diferentes potencias del factor binomio de las fórmulas, con lo que todo el cálculo sería una sencilla multiplicación. Esta multiplicación constituye lo que también se ha llamado método de los multiplicadores fijos, por su semejanza con el método abreviado de igual denominación para el interés simple.

La determinación del incremento absoluto total que constituye el interés, se hace siempre por diferencia entre el valor acumulado que dan las fórmulas anteriores y el capital que produjo ese interés, por lo que no se precisa expresión ninguna para el cálculo, y en cuanto á los otros dos elementos del cálculo, el tiempo sólo es determinable por medio de los logaritmos y el tanto depende de una expresión de grado superior, que no es resoluble algebraicamente en general.

Para determinar el tiempo, pondremos en logaritmos la fórmula fundamental del valor acumulado, teniendo

$$\log C_n = \log C_0 + n \log (1 + r)$$

de donde despejamos el valor del tiempo que será:

$$n = \frac{\log C_n - \log C_0}{\log (1 + r)}$$

Si es el valor del tanto el que tratamos de hallar deberemos extraer la raíz de índice n y tendremos:

$$\sqrt[n]{\frac{C_0}{C_n}} - 1 = r$$

Para determinar el valor acumulado en el interés continuo, como fórmula fundamental de esta clase de interés, hemos de considerar que si el tanto de la fórmula en el interés compuesto fraccionado $\frac{r}{m}$ le escribimos en la forma $\frac{1}{\frac{m}{r}} = \frac{1}{z}$, de esta expresión obtenemos que el valor del período de tiempo m al final del cual se hace la capitalización es: $m = rz$ y substituyendo en la fórmula del interés compuesto fraccionado tenemos:

$$C_n = C_0 \left(1 + \frac{1}{z}\right)^{nrz}$$

Si ahora consideramos que en el interés continuo la capitalización ha de hacerse por periodos infinitamente pequeños del tiempo, para que esto suceda es preciso que el denominador m de la parte alícuota de la unidad del tiempo se haga infinito, y teniendo $m = \infty$ también será

$$z = \frac{m}{r} = \frac{\infty}{r} = \infty$$

y recíprocamente, cuando se tenga $z = \infty$ también será

$$m = rz = r \infty = \infty$$

lo que nos dice que la capitalización será continua, cuando sea infinito el valor z de la última forma del valor acumulado.

Para encontrar la expresión de esta fórmula como límite, es preciso desarrollar por la fórmula del binomio de Newton la potencia z en ella indicada, con lo que se tendrá:

$$C_n = C_0 \left(1 + \frac{1}{z}\right)^{nrz} = C_0 \left[\left(1 + \frac{1}{z}\right)^{z}\right]^{nr}$$

$$= C_0 \left[1 + z\,\frac{1}{z} + \frac{z\,(z-1)}{2!} \cdot \frac{1}{z^2} + \frac{z\,(z-1)\,(z-2)}{3!} \cdot \frac{1}{z^3} + \ldots\right]^{nr}$$

y simplificando por z y sus potencias

$$C_n = C_0 \left[1 + 1 + \frac{1 - \frac{1}{z}}{2!} + \frac{\left(1 - \frac{1}{z}\right)\left(1 - \frac{2}{z}\right)}{3!} + \ldots\right]^{n}_{r}$$

cuyos numeradores quedan reducidos á la unidad para $z = \infty$ y se tiene:

$$C_n = C_0 \left(1 + 1 + \frac{1}{2!} + \frac{1}{3!} + \ldots\right)^{nr}$$

expresión en la que el factor del paréntesis es la serie que sirve de base á los logaritmos neperianos (V. LOGARITMO), que se representa por e y en consecuencia la fórmula fundamental del interés continuo se convierte en

$$C_n = C_0\, e^{nr}$$

de la que pueden hallarse por el cálculo logarítmico todos los valores de la función.

V. — *Aplicaciones*

El interés simple se utiliza para referir á él todos los problemas de *beneficio, alquiler, ganancia* (véanse estas voces) y especialmente en el comercio de Banca para determinar los frutos y remuneraciones que corresponden á dos personas cuando los negocios que respectivamente efectúan ó los depósitos de dinero que tiene una en poder de la otra se expresan en un contrato de *cuenta corriente* con *interés* (V.).

El interés simple y el compuesto sirven á la vez para determinar la renumeración de los préstamos, particularmente el primer interés en lo que se refiere al prestamista y el segundo en lo relativo al prestatario, pues éste se sirve de las fórmulas derivadas del interés compuesto para los cálculos de *amortización* (V.) de los *empréstitos* y de las *obligaciones* en que se encuentran representados esos empréstitos (véanse estas voces).

VI. — *Bibliografía*

E. Rodríguez Pita, *Cálculo Comercial* (1925); L. Amoroso, *Lezioni di matematica finanziaria* (Nápoles, 1921 y 1924); E. Cugnin, *Théorie et pratique de l'intérêt* (París, 1890); F. Della Penna, *I diagrammi cartesiani per l' interesse e lo sconto* (Turín, 1914) é *I diagrammi polari per l'interesse semplice e lo sconto razionale* (I, Turín, 1914); Fisher, *The rate of interest* (Nueva York, 1908); H. Fuzet y L. Reclus, *Précis de mathématiques commerciales et financières* (París, 1921); V. Gitti, *Computisteria commerciale* (Milán, 1918); *Computisteria finanziaria* (Milán, 1920); E. Ruiz Tatay, *Teorías modernas sobre el interés compuesto y sus aplicaciones financieras* (Madrid, 1913); P. F. Arenas Herrero, *Operaciones financieras* (Madrid, 1917); M. Kraichik, *Les tables graphiques financières* (Lieja, 1920); C. Bagliano, *Calcolo Commerciale e Bancario* (Milán, 1921); E. Luchini, *La calcolazione razionale degli interessi* (Turín); R. Miry, *Traité théorique et pratique de l'intérêt simple et de ses applications en Aritméthique financière* (Gante, 1924); S. Ortu Carboni, *Trattato di Matematica finanziaria* (Milán, 1916); L. Pré, *Méthode rapide pour le calcul des intérêts simples* (París, 1919); S. Spinedi, *Manuale di computisteria* (Milán, 1915); *Elementi di matematica finanziaria* (Milán, 1917); R. Viti, *Elementi di scienza attuariale* (Rocca S. Casciano, 1916); G. Zigoli, *La determinazione rapida dell' interesse complessivo di molte capitale* (Nápoles, 1922); G. Barbieri, *Interessi e sconti* (Milán, 1918); E. Gagliardi, *Interesse e sconto* (Milán, 1897); C. Sicre, *Les intérêts simples et composés* (París, 1919); W. Sutton, *Institute of actuaries' Text-book of the principles of interest. Part. I: Interest* (Londres, 1901); F. Thoman, *Théorie des intérêts composés et des annuités*, traducción francesa de G. Bouchard (París, 1878); B. Groszmann, *Anleitung zur Zinsenberechnung in Conto-Correnten mit doppelten und wechselndem Zinsfusz* (Francfort, 1894); *Versicherungsmathematik* (Berlín); H. Leiria y V. Contreiras, *Matematicas financeiras* (Lisboa, 1916); F. Baily, *Doctrine of Interest and Annuites* (Londres, 1908); H. Charlon, *Théorie mathématique des opérations financières* (París, 1878); A. Kleyer, *Lehrbuch der Zinseszins und Rentenrechnung* (Berlín, 1885); Th. Nonne, *Zinseszins und Rentenberechnung mit Hilfe graphischer Darstellung* (Munich, 1903); L. Maingie, *La théorie de l'intérêt et ses applications* (Bruselas, 1911); R. Todhunter, *Institute of actueries Text-book* (Londres, 1901); Th. Klom-

pers, *Cours d'algèbre financière* (Amberes, 1900); V. Bärlocher, *Handbuch der Zinseszins-, Renten-, Anleihen-und Obligationen-Rechnung* (Berlín, 1886); A. Barriol, *Théorie et pratique des opérations financières* (París, 1908); F. Schischelik, *Die zins und Zinseszins-Berechnungen* (Berlín, 1902); V. Vázquez Queipo, *Aritmética superior mercantil ó Teoría de los intereses simple y compuesto* (Madrid, 1887); G. Pagliero, *Come si risolvono i problemi d' Interesse* (Turín, 1916); F. Insolera, *Corso di matematica finanziaria* (Turín, 1920).

INTERÉS. *Psicol.* Es el aspecto sujetivo, agradable, de nuestras inclinaciones hacia algo que consideramos como propio ó como conveniente. Es una clase de sentimiento que constituye un propulsor poderoso aun de la actividad mental superior.

Cualquiera que sea la forma de actividad psíquica, el interés es un factor que el psicólogo y el moralista han de tener en cuenta. Ya en los orígenes de la conciencia el interés actúa de una manera eficaz; así ocurre en la sensación, percepción y representación, y particularmente en la asociación y reproducción de imágenes. La atención se orienta en el sentido del mayor interés y selecciona los sistemas de agrupación de representaciones. Por el interés, dice Höffding, volvemos á la tendencia, al instinto y al temperamento, fuentes ocultas que muchas veces no se conocen más que por sus efectos. Propone este filósofo llamar *asociación emocional* á la asociación en que los elementos afectivos desempeñan el papel más considerable. En la apreciación del tiempo, el interés acorta ó alarga la duración, y en la esfera de la voluntad el interés mueve así como la razón convence. Es sobre todo en los juicios de valor donde el interés ejerce una acción predominante; de aquí la importancia que actualmente vuelve á recobrar en filosofía la teoría del interés. Favorecen esta tendencia el psicologismo y el intuicionismo que conviene en subordinar el pensamiento abstracto y formal á la actividad vital y real de la conciencia.

Moral del interés es la moral utilitaria que pone en el placer calculado el criterio del bien y del mal. Hay un interés particular y un interés general; éste es el conjunto de intereses comunes á los diferentes individuos que forman una colectividad. El interés se llama público, si la colectividad es una sociedad organizada. V. ÉTICA (VIII, *Sistemas de Moral*) y UTILITARISMO.

En Pedagogía, se llama doctrina del interés la que toma por base esta máxima: enseñar al niño las cosas en la medida que éste manifiesta el deseo de aprenderlas. Todos los grandes pedagogos que parten de la psicología, atribuyen al interés un papel preponderante en la formación del individuo (Rousseau y Herbart).

INTERESABLE. (Etim. — De *interesar.*) adj. Interesado, codicioso.

INTERESADAMENTE. adv. m. De manera interesada.

INTERESADO, DA. F. **Intéressé.** — It. **Interessato.** — In. **Interested.** — A. **Interessiert.** — P. **Interessado.** — C. **Interessat.** — E. **Interesita.** p. p. de INTERESAR. || adj. Que tiene interés en una cosa. U. t. c. s. || Que se deja llevar demasiadamente del interés, ó sólo se mueve por él. U. t. c. s. || Codicioso, avaro, cicatero, mezquino. || ant. ACAUDALADO.

INTERESAL. adj. INTERESABLE.

INTERESANTE. adj. Que interesa. || Seductor, hechicero, que conmueve ó arrastra. || IMPORTANTE.

ESTADO INTERESANTE. fam. Dícese de la mujer embarazada.

INTERESAR. F. **Intéresser.** — It. **Interessare.** — In. **To interest.** — A. **Interessieren.** — P. y C. **Interessar.** — E. **Interesi.** intr. Tener interés en una cosa ó sacar utilidad y provecho de ella. U. t. c. r. || tr. Dar parte á uno en una negociación ó comercio en que pueda tener utilidad ó interés. || Hacer tomar parte ó empeño á uno en los negocios ó intereses ajenos, como si fuesen propios. || Cautivar la atención y el ánimo con lo que se dice ó escribe. || Inspirar interés ó afecto á una persona. || AFECTAR (4.ª y 7.ª aceps.).

INTERESE. (Etim. — Del lat. *interesse,* importar.) m. ant. INTERÉS.

INTERESENCIA. (Etim. — De *interesente.*) f. Asistencia personal á un acto ó función.

INTERESENTE. (Etim. — Del lat. *interesse,* asistir.) adj. Que asiste y concurre á los actos de comunidad para poder percibir una distribución que pide asistencia personal.

INTERESILLO. m. dim. de INTERÉS.

INTERESPINOSO, SA. adj. *Anat.* Que se halla situado entre las apófisis espinosas de las vértebras.

Ligamentos interespinosos. Hacecillos fibrosos de figura variada, que ocupan los intervalos de las apófisis espinosas en el dorso y en los lomos.

Músculos interespinosos de la espalda. Hacecillos carnosos, cortos y aplanados, que se hallan situados sobre las partes laterales de las apófisis espinosas desde la tercera vértebra dorsal hasta la segunda lumbar.

Músculos interespinosos del cuello. Dícese de los 12 músculos aplanados, cuadriláteros y colocados en dos filas paralelas que ocupan los intervalos de las apófisis espinosas de las vértebras cervicales.

INTERESTELAR. (Etim. — Del lat. *inter,* entre, y *stella,* estrella.) adj. Dícese del espacio comprendido entre dos ó más astros.

INTERFALÁNGICO, CA. adj. *Anat.* Situado en una articulación entre dos falanges.

INTERFASCICULAR. adj. *Anat.* Situado entre dos ó más fascículos.

INTERFASCICULAR (CAMBIUM). *Bot.* La parte producida en los radios medulares primitivos.

INTERFECTO, TA. (Etim. — Del lat. *interfectus,* muerto.) adj. *Der.* Dícese de la persona muerta violentamente. U. m. c. s.

INTERFEMORAL. adj. *Anat.* Situado entre ambos muslos.

INTERFERENCIA. F. **Interférence.** — It. **Interferenza.** — In. **Interference.** — A. **Interferenz.** — P. y C. **Interferencia.** — E. **Interferenco.** (Etim — Del lat. *inter,* entre, y *ferens, entis,* p. a. de *ferre,* llevar.) f. *Fís.* Anulación mutua de ondulaciones que se propagan en el mismo sentido.

INTERFERENCIA. *Fís.* En otro lugar de esta ENCICLOPEDIA (V. ÓPTICA) se ha expuesto el principio de las interferencias de acuerdo con la teoría ondulatoria de la luz. En el artículo MÉTRICO se encuentran las aplicaciones de los métodos interferenciales á la medida de longitudes. En el artículo ÓPTICA se estudian también los fenómenos de interferencia que se producen en los cristales. La difracción de los rayos X y las aplicaciones de las rejas de difracción se encuentran en el artículo ESPECTROSCOPIA. En este lugar nos ocuparemos primeramente en los diferentes procedimientos de producir interferencias luminosas. A continuación consideraremos el caso particular en que las interferencias son debidas al paso de la luz por aberturas muy angostas, fenómeno conocido con el nombre de *difracción,* y que, por su importancia, merece ser estudiado separadamente. Terminaremos con una exposición sucinta de la teoría matemática de la difracción.

Primera parte

MÉTODOS PARA PRODUCIR INTERFERENCIAS

§ 1. *El experimento de Young y los dos espejos de Fresnel.* Quien primero observó los fenómenos de interferencia de la luz fué Young, que publicó su procedimiento en 1807. Empleaba dos pequeños agujeros

muy próximos practicados en una cartulina, é iluminados por un mismo foco luminoso.

Sean O_1 y O_2 (fig. 1) los dos agujeros separados por la distancia d é iluminados por el foco F, simétricamente colocado con respecto á ambos. En virtud del principio de Huygens, cada uno de los agujeros O_1 y O_2

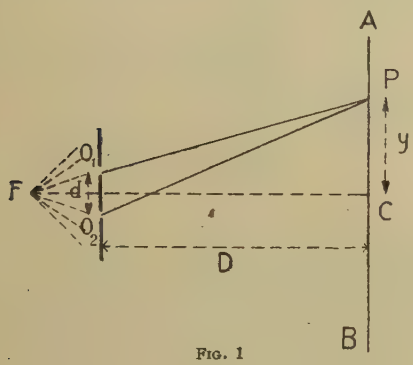


Fig. 1

podrá considerarse como un nuevo foco luminoso y, como ambos están á igual distancia de F, las vibraciones serán concordantes. Coloquemos frente á O_1 y O_2, y á la distancia D, una pantalla AB. A un punto cualquiera de ésta, tal como el P, llegará un rayo procedente de O_1 y otro procedente de O_2. La diferencia de marcha vale:

$$\delta = O_2P - O_1P$$

Ahora bien, en la figura se ve fácilmente que

$$\overline{O_2P}^2 = D^2 + \left(y + \frac{d}{2}\right)^2 \qquad \overline{O_1P}^2 = D^2 + \left(y - \frac{d}{2}\right)^2$$

de donde

$$(O_2P + O_1P)\,(O_2P - O_1P) = 2yd$$

Si d é y son pequeños en comparación con D, se podrá escribir:

$$O_2P + O_1P = 2D$$

y, por tanto,

$$\delta = \frac{yd}{D}$$

Por consiguiente, se obtendrá un máximo luminoso en el punto P cuando su distancia y al eje de simetría FC sea tal que el retraso δ valga un número par de semilongitudes de onda, es decir,

$$\frac{yd}{D} = 2n\left(\frac{\lambda}{2}\right)$$

En cambio, habrá extinción cuando

$$\frac{yd}{D} = (2n+1)\,\frac{\lambda}{2}$$

Hemos considerado los fenómenos que se producen en el plano del dibujo. En realidad, resulta un sistema de franjas de forma hiperbólica, que son las secciones que la pantalla produce sobre un haz de hiperboloides de revolución cuyos focos se hallan en O_1 y O_2.

La posición de las franjas depende de la longitud de onda empleada. Si se opera con luz blanca, sólo se observará un pequeño número de franjas en la proximidad de la franja central, pues á corta distancia se superponen los sistemas debidos á las diferentes longitudes de onda. La franja central será blanca. Para obtener numerosas franjas es preciso operar con luz monocromática.

La teoría del experimento de Young es aplicable, *mutatis mutandis*, á todos los artificios empleados para producir interferencias luminosas. En esencia todo se reduce á producir dos imágenes, reales ó virtuales, *de un mismo foco luminoso* y en hacer llegar á un punto los rayos luminosos procedentes de ambas. Es indispensable que el foco luminoso sea único, pues, de lo contrario, no hay interferencias. V. Óptica.

Fresnel ideó varios artificios con el fin de reproducir el experimento de Young, eliminando la parte que en el mismo desempeña la difracción. Uno de ellos consiste en el empleo de los dos espejos de Fresnel, que han sido ya descritos en el artículo Óptica. El sistema de espejos de Fresnel ha sido modificado por Rigli, quien introdujo una lente para formar dos imágenes reales de la rendija.

Los dos espejos de Fresnel necesitan un ajuste muy cuidadoso. En primer lugar, es preciso que el ángulo que forman sea muy pequeño, pues, de lo contrario, las franjas son tan estrechas que resultan invisibles. Además, las aristas de ambos espejos han de coincidir exactamente; basta que una de ellas quede un poco por delante de la otra para que desaparezcan las interferencias. Finalmente, el foco luminoso ha de ser poco extenso.

Cuando no se dispone de un aparato *ad hoc*, puede realizarse el experimento de Fresnel por el método de Hörremberg, publicado por Quincke. Un buen espejo de vidrio, de 100 mm. de longitud, 25 de ancho y 3 de grueso, se corta en dos trozos iguales con un diamante. Los dos espejos así obtenidos, se colocan sobre cuatro bolitas de cera, iguales entre sí, las cuales, á su vez, están puestas en una tabla horizontal. Las bolitas se disponen formando un rombo equilátero, de modo que la línea de intersección de ambos espejos forme una diagonal del mismo. Así, cada espejo se apoyará en tres puntos que forman un triángulo equilátero. Sobre ambos espejos se coloca una placa de vidrio de unos 200 mm. de longitud, 50 de anchura y 3 de grueso, y se ejerce una ligera presión con el dedo índice colocado horizontalmente á lo largo de la recta de intersección. Con ello se produce un ligero encorvamiento de la placa, y los dos espejos quedarán ajustados para producir las interferencias. Deben colocarse los espejos de modo que sus aristas estén en perfecto contacto, y ha de tenerse cuidado de que no queden partículas de polvo sobre los mismos.

§ 2. *Biprisma de Fresnel.* Para obtener dos imágenes de un mismo foco luminoso empleó también Fresnel el aparato representado esquemáticamente en la figura 2. Consiste en un prisma $A\,B\,C$, en el que

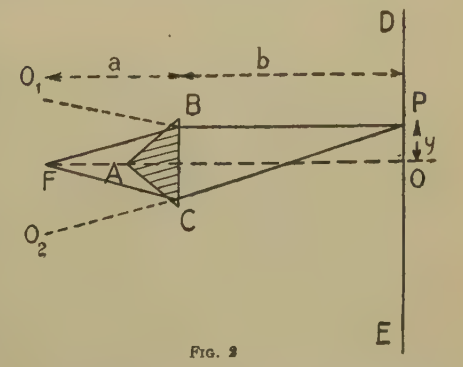


Fig. 2

los ángulos B y C son iguales y el A vale cerca de dos rectos, de tal modo que, en realidad, se trata de dos prismas ópticos iguales, de ángulos refringentes B y C muy agudos, unidos por sus bases.

La luz procedente del foco luminoso F es dividida por la arista A en dos haces que, después de refractarse en cada uno de los prismas B y C, parecen proceder de las imágenes virtuales O_1 y O_2 del foco F. Las franjas se observan en la región de la pantalla DE, donde se superponen ambos haces.

Si μ es el índice de refracción del prisma, y llamamos α á los ángulos B y C, y Δ á la derivación total que sufre cada rayo, la distancia $O_1 O_2$ valdrá

$$d = O_1 O_2 = 2a \operatorname{sen} \Delta = 2a\,(\mu - 1)\,\alpha$$

puesto que α es muy pequeño. Por tanto, y recordando la teoría del experimento de Young, la diferencia de marcha δ en el punto P valdrá

$$\delta = \frac{2ay\,(\mu - 1)\,\alpha}{a + b}$$

y la distancia entre dos franjas consecutivas será

$$y'' - y' = \frac{(a + b)\,\lambda}{2a\,(\mu - 1)\,\alpha}$$

Se debe á Glazebrook un método muy sencillo para medir la distancia $O_1 O_2 = d$. Consiste en colocar una lente convergente entre el biprisma y el microscopio que reemplaza la pantalla cuando se trate de medir la separación entre las franjas. Se mueve la lente hasta que resultan enfocadas O_1 y O_2 y se mide la distancia d_1 existente entre las imágenes. A continuación se mueve la lente hasta encontrar la segunda posición en que resultan enfocadas O_1 y O_2 y se mide la nueva distancia d_2. Como los aumentos en ambas posiciones son recíprocos entre sí, resulta

$$d = \sqrt{d_1\,d_2}$$

Para que aparezcan franjas es preciso que la rendija F sea paralela á la arista A. Por indicación de Abbe modificó Winkelmann el biprisma de Fresnel, haciendo

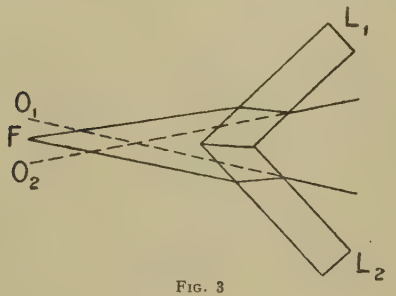


Fig. 3

que la arista A no se halle en contacto con el aire, sino con un líquido conveniente, por ejemplo, benceno. De este modo el ángulo A puede diferir bastante de 180°.

§ 3. *Bilámina de Janin.* Consiste en dos láminas L_1 y L_2 (fig. 3), cortadas de un mismo trozo de vidrio y yuxtapuestas como indica la figura. Después de la refracción, los rayos luminosos emitidos por F parecen proceder de las imágenes O_1 y O_2. Mediante una lente se consigue que dichas imágenes sean reales. Si llamamos i y r á los ángulos de incidencia y de refracción y 2θ es el ángulo que forman las placas, se tiene aproximadamente $i = 90° - \theta$. Por tanto, designando por e el espesor de las láminas, se tendrá:

$$d = O_1 O_2 = \frac{2e \operatorname{sen} (i - r)}{\cos r} = 2e \operatorname{sen} i\,(1 - \cot i \operatorname{tg} r)$$

$$d = 2e \cos\theta \left(1 - \frac{\operatorname{sen}\theta}{\sqrt{\mu^2 - \cos^2\theta}}\right)$$

donde μ es el índice de refracción del vidrio. El resto de la teoría de este aparato es lo mismo que en el experimento de Young.

§ 4. *Lentes partidas de Billet y de Meslin.* Cada una de las semilentes iguales L_1 y L_2 (fig. 4) produce una imagen real del foco F. Un tornillo micrométrico permite modificar la separación entre las semilentes. La distancia d entre las imágenes O_1 y O_2 se puede calcular conociendo la separación y las constantes ópticas de las semilentes.

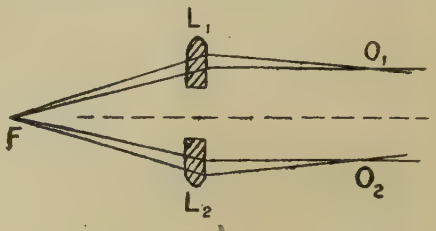


Fig. 4

En el aparato de Meslin (fig. 5) una de las semilentes está corrida con relación á la otra, sin que haya separación transversal entre ambas. Las dos imágenes

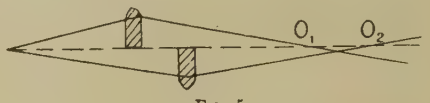


Fig. 5

reales O_1 y O_2 se forman en el eje óptico común. Los lugares geométricos de puntos de igual diferencia de marcha son elipsoides de revolución, cuyos focos están en O_1 y O_2.

§ 5. *Espejos de Michelson.* Este aparato consta de dos espejos que forman un ángulo algo menor de 90°. Por reflexión sucesiva en ambos espejos, resultan primero las imágenes O' y O'' (fig. 6) del foco luminoso F y luego las O_1 y O_2, que son las utilizadas para producir interferencias. Su separación depende del ángulo α que forma uno de los espejos con la normal al otro. Se ve fácilmente que la distancia d entre las imágenes O_1 y O_2 vale $4r\alpha$, siendo r la distancia de F á la arista.

La ventaja del método de Michelson consiste en que el ajuste es muchísimo más sencillo que el de los espejos de Fresnel. Basta que el ángulo entre los espejos sea algo menor de 90°. Michelson empleó una lámpara

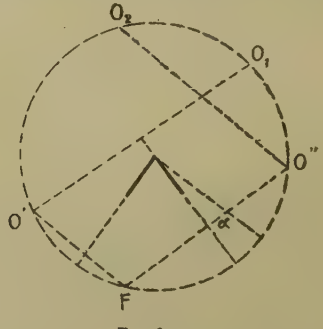


Fig. 6

de arco colocada á unos 100 m. y observó las interferencias á la distancia de 1 m. de los espejos.

§ 6. *Los tres espejos de Fresnel.* En este aparato, uno de los focos secundarios es la imagen O_1 de F en

el espejo central E_1 (fig. 7). El otro foco secundario O_2 es la imagen O_2 de O' en el espejo E_3. A su vez, la imagen intermedia O' resulta de la reflexión de F en E_2.

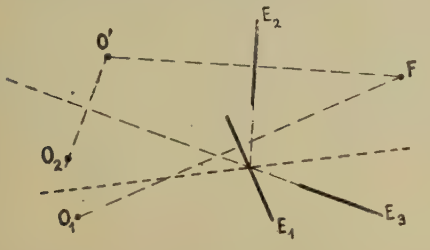


FIG. 7

Los espejos E_2 y E_3 se colocan de modo que sus prolongaciones se corten en E_1 y han de formar con este espejo ángulos aproximadamente iguales. Como se ve, el primer rayo experimenta una sola reflexión y el segundo dos. La franja central resulta negra, de lo cual dedujo Fresnel, lo mismo que Young en el caso de los anillos de Newton (V. ÓPTICA), que en la reflexión sobre una superficie de vidrio se pierde media longitud de onda. Quincke y Mascart han modificado este aparato.

§ 7. *Los tres espejos de Vautier.* Con el nombre de *refractómetro interferencial de reflexión* ha construído Vautier el aparato representado en la figura 8. Consta de tres espejos E_1, E_2 y E_3, colocados como indica la

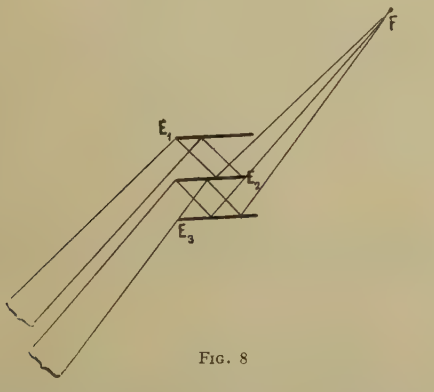


FIG. 8

figura. El central está plateado por ambas caras y los laterales por la cara anterior solamente. Los rayos proceden del foco F y se reflejan en uno de los espejos laterales, primero, y en el central después. Cuando el tercer espejo E_3 se encuentra en la posición marcada en la figura, es decir, cuando es rigurosamente paralelo á los otros dos, los dos haces divergen del mismo foco virtual y no interfieren. Basta modificar un poco la posición de E_3 para que el segundo haz tenga una porción común con el primero y puedan observarse allí las interferencias. Todo pasa como si los haces procediesen de las imágenes virtuales de F obtenidas al cabo de dos reflexiones y la teoría es la misma que en el experimento de Young.

§ 8. *Espejo de Lloyd.* Esta disposición es sumamente sencilla. Se utiliza la interferencia del haz que procede directamente del foco F (fig. 9) con el reflejado en el espejo E. La incidencia es casi rasante. Como uno de los haces experimenta una reflexión y el otro no, la franja central es negra. Sólo son visibles la mitad de las franjas, á menos de que se interponga una lámina delgada en el trayecto del haz directo á fin de introducir un retraso y desplazar todo el sistema de franjas.

§ 9. *Interferencias en láminas delgadas.* Los métodos precedentes requieren el empleo de focos luminosos que sean puntos ó rendijas muy estrechas. Hay otro grupo de fenómenos interferenciales que permiten usar focos luminosos extensos.

Todos habrán observado que cuando se forma una delgada capa de aceite sobre la superficie del agua, aparecen colores muy brillantes. Este fenómeno es debido á la interferencia de los rayos reflejados en una y otra cara de la capa de aceite. Para estudiar el fenómeno de un modo completo, sería preciso tomar en consideración los rayos que han experimentado 1, 3, 5, ... reflexiones; pero si el poder reflector es pequeño, como ocurre de ordinario, basta tomar en cuenta los rayos que han experimentado una sola reflexión en una ú otra cara de la lámina.

Sea una lámina transparente limitada por los planos AB y $A'B'$ separados por la distancia e (fig. 10). Los

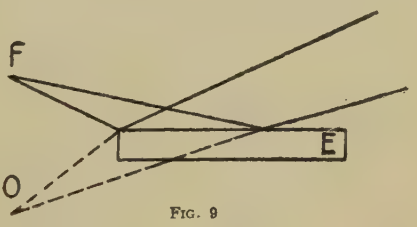


FIG. 9

rayos FIP y $FCHEP$ llegan al punto P con una diferencia de marcha que vale

$$\delta = 2\mu CH - (DI + IG)\,\mu'$$

donde μ y μ' son los índices de refracción de la lámina y del medio exterior, respectivamente. Ahora bien,

$$DI + IG = (CI + IE) \operatorname{sen} i = CE \operatorname{sen} i$$

donde i es el ángulo de incidencia. Si r es el ángulo de refracción se tiene

$$CE = 2e \operatorname{tg} r; \qquad CH = \frac{e}{\cos r}$$

De este modo, y teniendo en cuenta las leyes de la refracción, el retraso resulta ser

$$\delta = 2\mu e \cos r$$

Es fácil ver que esta misma fórmula es aplicable al caso en que se consideran los rayos que atraviesan la lámina y se produce interferencia entre el que pasa directamente y el que sufre dos reflexiones.

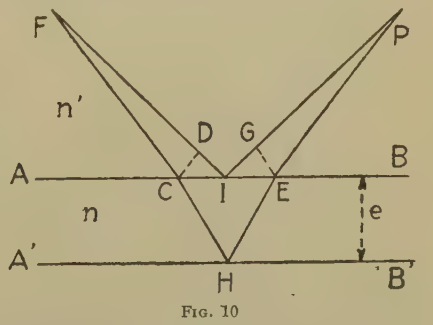


FIG. 10

El cálculo precedente supone que la lámina es lo suficientemente delgada para que pueda admitirse que los rayos FD y FC inciden con el mismo ángulo.

A primera vista podría creerse que se obtendrá un máximo luminoso cada vez que la diferencia de marcha fuese un número par de semilongitudes de onda y que

habrá extinción cuando dicha diferencia valiese un número impar de semilongitudes de onda. En realidad ocurre todo lo contrario. Young fué el primero en explicar esta aparente discrepancia, por el hecho de que la luz experimenta un cambio de fase correspondiente á media longitud de onda cada vez que se refleja en la superficie de un medio de mayor índice de refracción. En el caso de una lámina, uno de los rayos no experimenta cambio de fase y el otro sí. Por tanto, el retraso total valdrá

$$\delta = 2\mu e \cos r + \frac{1}{2}\lambda$$

Si la luz incidente es blanca, faltará en la radiación reflejada la longitud de onda que satisfaga la relación $2\,\mu e \cos r = n\lambda$, donde n es un número entero. Por tanto, la lámina resultará coloreada con una tinta que dependerá de su espesor. Si la lámina no es uniforme, resultarán franjas de colores diversos que marcarán los puntos de igual espesor. Así se explica, por ejemplo, la producción de los anillos de Newton. Véase ÓPTICA.

Veamos ahora el efecto que producen las reflexiones múltiples. Si δ es el retraso experimentado por el rayo que ha sufrido una reflexión interna, los rayos que se han reflejado 3, 5, ... veces llevarán un retraso $2\,\delta$, $3\,\delta$. Para poder sumar sus efectos necesitamos conocer la relación entre las amplitudes de los rayos reflejados. Sea A la amplitud del rayo incidente FO (fig. 11) y bA y cA la amplitud del rayo reflejado OB y del refractado OC, respectivamente. Los coeficientes b y c son números menores que la unidad. Si invertimos la marcha de los rayos OB y OC, deberemos obtener el rayo OF de amplitud A. Al invertir el rayo OB, obtendremos un rayo de amplitud b^2A á lo largo de OF y otro de amplitud cbA á lo largo de OC'. Análogamente, la inversión de OC' dará otros dos rayos, que se propagan según OF y OC', respectivamente, y cuyas amplitudes podremos representar por $c'cA$ y $b'cA$, donde b' y c' son nuevos coeficien-

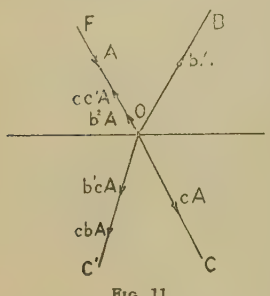


Fig. 11

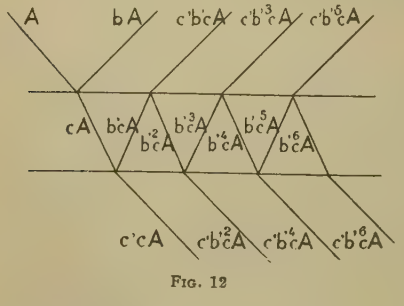


Fig. 12

tes menores que la unidad. Expresemos que, como resultado de ambas inversiones, á lo largo de OF se propaga un rayo de amplitud A y á lo largo de OC' un rayo de amplitud nula. Resulta:

$$b^2A + c'cA = A; \qquad cbA + b'cA = 0$$

de donde

$$b^2 + cc' = 1; \qquad b = -b' \qquad (1)$$

La figura 12 indica las amplitudes de los diferentes rayos reflejados. La diferencia de fase entre cada dos rayos emergentes consecutivos valdrá $\alpha = 2\,\frac{\pi}{\lambda}\,\delta$. Sea B la amplitud del rayo reflejado resultante y Δ su fase cuando se toma igual á cero la fase del primer rayo reflejado. Se tendrá

$$B\cos\left\{\frac{2\pi}{\tau}\left(t-\frac{x}{V}\right)+\Delta\right\} = bA\cos\frac{2\pi}{\tau}\left(t-\frac{x}{V}\right) + cb'c'A\cos\left\{\frac{2\pi}{\tau}\left(t-\frac{x}{V}\right)+\alpha\right\} + cb'^3c'A\cos\left\{\frac{2\pi}{\tau}\left(t-\frac{x}{V}\right)+2\alpha\right\}+\ldots$$

donde τ es el período y V la velocidad de propagación.

Desarrollando esta expresión é igualando los coeficientes del seno y del coseno del arco $\frac{2\pi}{\tau}\left(t-\frac{x}{V}\right)$, resulta

$$B\cos\Delta = bA + cb'c'A\cos\alpha + cb'^3c'A\cos 2\alpha + \ldots$$
$$B\,\mathrm{sen}\,\Delta = cb'c'A\,\mathrm{sen}\,\alpha + cb'^3c'A\,\mathrm{sen}\,2\alpha + \ldots$$

Por consiguiente,

$$Be^{i\Delta} = bA + cb'c'A\,(e^{i\alpha} + b'^2e^{2i\alpha} + \ldots) = bA + cb'c'A\,\frac{e^{i\alpha}}{1-b'^2e^{i\alpha}}$$

Multiplicando el numerador y el denominador del último término por $1 - b'^2e^{-i\alpha}$, resulta

$$Be^{i\Delta} = bA + \frac{cb'c'A\,(\cos\alpha - b'^2)}{1-2b'^2\cos\alpha + b'^4} + i\,\frac{cb'c'A\,\mathrm{sen}\,\alpha}{1-2b'\cos\alpha + b'^4}$$

Separando la parte real de la imaginaria, elevándolas al cuadrado y sumando, se tiene, teniendo en cuenta las relaciones (1):

$$B^2 = \frac{4b^2A^2\,\mathrm{sen}^2\frac{\alpha}{2}}{1-2b^2\cos\alpha+b^4} = \frac{4b^2A^2\,\mathrm{sen}^2\frac{\alpha}{2}}{(1-b^2)^2+4b^2\,\mathrm{sen}^2\frac{\alpha}{2}} \qquad (2)$$

De un modo parecido se calcula la amplitud del rayo resultante transmitido:

$$C^2 = \frac{A^2(1-b^2)^2}{(1-b^2)^2+4b^2\,\mathrm{sen}^2\frac{\alpha}{2}}$$

Según la ecuación (2), la intensidad reflejada será cero cuando

$$\alpha = 2n\pi; \qquad \text{es decir,} \qquad 2\mu e\cos r = n\lambda$$

Por tanto, con luz monocromática de longitud de onda λ, la lámina resultará perfectamente obscura cuando $2\,\mu e\cos r$, sea igual á un número par de semilongitudes de onda. Este es el mismo resultado á que habíamos llegado al considerar sólo dos rayos, pero con la diferencia de que entonces hallábamos un mínimo de intensidad, mientras que ahora hay extinción completa.

Se ve también que la desaparición de la luz reflejada se produce precisamente cuando es máxima la intensidad de la luz transmitida, y que ésta no se extingue nunca. Los dos fenómenos son complementarios, pero en la reflexión hay mínimos nulos y en la transmisión no.

Segunda parte

Fenómenos de difracción

§ 1. *Difracción de la luz.* Se conocen con el nombre de difracción todos aquellos fenómenos de interferencia que se producen cuando las ondas luminosas tropiezan con un obstáculo cualquiera.

Sabemos que, en virtud del principio de Huygens (V. Óptica), los efectos luminosos producidos por una porción cualquiera de una superficie de onda pueden

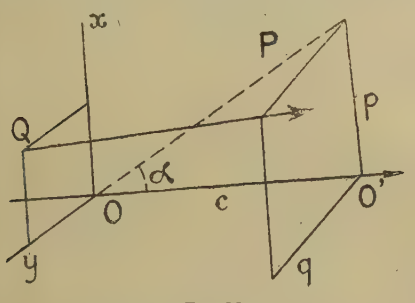


Fig. 13.

obtenerse sumando los debidos á cada uno de los elementos de la misma. Supongamos que el vector desplazamiento en un punto Q (fig. 13) de la superficie de onda esté dado por la expresión $A \operatorname{sen} 2\pi \frac{Vt}{\lambda}$ y tratemos de determinar el desplazamiento en otro punto P que dista r de Q. Como en las ondas esféricas la intensidad luminosa disminuye proporcionalmente el cuadrado de la distancia recorrida por la onda y es proporcional al cuadrado de la amplitud, esta última magnitud será inversamente proporcional al camino recorrido r. Además, el desplazamiento en P presentará con respecto al desplazamiento en Q un retraso en fase, que valdrá $2\pi \frac{r}{\lambda}$. Por tanto, el desplazamiento en P, debido al elemento de superficie dS situado en Q, valdrá

$$d\xi = \frac{kA\,dS}{r} \operatorname{sen} \frac{2\pi}{\lambda} (Vt - r)$$

donde k es un factor de proporcionalidad que dependerá de la dirección QP. El efecto total se obtendrá integrado con respecto á toda la superficie de onda y, por tanto, dependerá de sus límites. Nos limitaremos á porciones de onda de pequeña extensión, con lo cual las rectas que unen sus diferentes elementos con el punto P tienen sensiblemente la misma dirección y el factor k será constante.

Supongamos que la onda encuentra en su camino una pequeña abertura plana, perpendicular á la dirección de propagación OO'. Tomemos como origen de coordenadas un punto cualquiera O de la abertura y dos ejes perpendiculares x é y situados en el plano de la misma. Tracemos por P un plano paralelo al frente de la onda y determinemos su punto de intersección O' con la dirección de propagación. Las coordenadas de P serán c, p, q, y tendremos

$$r = c\left\{1 + \left(\frac{p-x}{c}\right)^2 + \left(\frac{q-y}{c}\right)^2\right\}^{\frac{1}{2}}$$

$$\simeq c + \frac{1}{2}\frac{(p-x^2) + (q-y)^2}{c}$$

Basta ahora substituir este valor de r en la expresión obtenida anteriormente para el desplazamiento en P. El efecto resultante viene entonces expresado en función de las integrales de Fresnel

$$U = \int_0^u \operatorname{sen} \frac{\pi}{2} u^2\,du; \qquad V = \int_0^u \cos \frac{\pi}{2} u^2\,du$$

cuyos valores han sido tabulados por Gilbert, desde $u = 0$ hasta $u = 5$.

Se simplifica el cálculo suponiendo que la pantalla en que se observa la difracción se halla lejos de la abertura. En este caso, p, q y c son grandes en comparación con x é y. Así resulta

$$r = c + \frac{1}{2}\frac{p^2+q^2}{c} - \frac{2px}{c} - \frac{2qy}{c}$$

$$= f - \frac{2px}{c} - \frac{2qy}{c}$$

donde $f = c + \frac{1}{2}\frac{p^2+q^2}{c}$. Como p y q son siempre pequeños en comparación con c, podremos poner $f = c$, y así resulta

$$r = f - \frac{2px}{f} - \frac{2qy}{f}$$

Por tanto, el desplazamiento en P valdrá:

$$\xi = \frac{kA}{f}\int\int \operatorname{sen} \frac{2\pi}{\lambda}$$

$$\left\{Vt - f + \frac{2px}{f} + \frac{2qy}{f}\right\} dx\,dy \qquad (1)$$

puesto que podemos poner $r = c = f$.

§ 2. *Abertura rectangular.* Sea una abertura rectangular cuyas dimensiones valgan $x = a$, $y = b$. El desplazamiento producido en P valdrá, según (1):

$$\xi = \frac{kA}{f}\int_{-\frac{a}{2}}^{+\frac{a}{2}}\int_{-\frac{b}{2}}^{+\frac{b}{2}} \operatorname{sen} \frac{2\pi}{\lambda}$$

$$\left\{Vt - f + \frac{2px}{f} + \frac{2qy}{f}\right\} dx\,dy$$

La intensidad luminosa en P se obtendrá integrando esta expresión y elevando al cuadrado la amplitud resultante. Así se obtiene, prescindiendo de un factor de proporcionalidad:

$$I = a^2 b^2 \left\{\frac{f\lambda}{\pi pa} \operatorname{sen} \frac{\pi pa}{f\lambda}\right\}^2 \left\{\frac{f\lambda}{\pi qb} \operatorname{sen} \frac{\pi qb}{f\lambda}\right\}^2$$

ó bien

$$I = S^2 \left(\frac{\operatorname{sen}\theta}{\theta}\right)^2 \left(\frac{\operatorname{sen}\psi}{\psi}\right)^2 \qquad (2)$$

siendo S el área de la rendija y

$$\theta = \frac{\pi pa}{f\lambda} \qquad \psi = \frac{\pi qb}{f\lambda}$$

Para un valor dado de p, es decir, cuando nos movemos paralelamente á la dimensión b de la rendija, la iluminación varía proporcionalmente á la expresión $\operatorname{sen}\psi/\psi$ y presentará una serie de mínimos nulos equidistantes separados por la distancia $\frac{f\lambda}{b}$. El caso más interesante es aquel en el que la rendija es de gran longitud. Entonces b es grande, y los mínimos á que acabamos de referirnos son tan próximos que, paralelamente á la rendija, resulta una iluminación uniforme. Por tanto, la intensidad luminosa sólo dependerá de

p y la expresión (2), prescindiendo de un factor constante, se convertirá en

$$I = \left(\frac{\operatorname{sen}\theta}{\theta}\right)^2 \qquad (3)$$

siendo

$$\theta = \frac{\pi p a}{f\lambda} = \frac{\pi a}{\lambda}\operatorname{sen}\alpha$$

que nos da la intensidad luminosa que se propaga según una dirección determinada por el ángulo α (fig. 13).

Esta expresión tiene un valor máximo, igual á la unidad, para $\theta = 0$, es decir, para $p = 0$. Adquiere

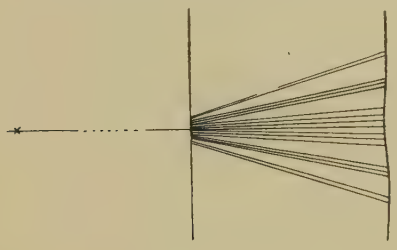


FIG. 14 *a*

valores nulos para $\theta = \pi, 2\pi, \ldots$ con máximos intermedios que están determinados por la condición $\operatorname{tg}\theta = \theta$. La posición de estos últimos corresponde á ángulos algo inferiores á los múltiples impares de $\frac{\pi}{2}$, excluyendo el primero y tiende gradualmente á coincidir con dichos ángulos. Las intensidades de los máximos sucesivos decrecen rápidamente. En resumen el campo, consistirá (fig. 14 *a*) en una franja central brillante, rodeada á uno y otro lado por franjas obscuras equidistantes separadas por intervalos cuya luminosidad decrece muy deprisa (fig. 14 *b*). Los máximos luminosos no son equidistantes, pero tienden á serlo á medida que nos alejamos de la franja central. La intensidad del máximo de orden n está dada por la expresión

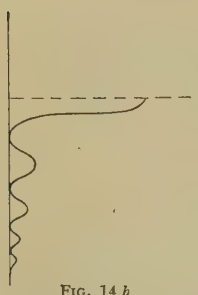


FIG. 14 *b*

$$I = \frac{a^2}{(2n+1)\left(\frac{\pi}{2}\right)^2} = \frac{4I_0}{\pi^2}\,\frac{1}{(2n+1)^2} \qquad (4)$$

donde I_0 es la intensidad en la línea media de la franja central. De aquí resulta que las intensidades de las franjas sucesivas están en la relación $1 : \frac{1}{22{,}3} : \frac{1}{62} : \frac{1}{121}$, etcétera.

§ 3. *Abertura circular.* Este caso es de gran importancia en los instrumentos ópticos. Por razón de simetría las figuras de difracción serán circunferencias concéntricas. Bastará, por consiguiente, estudiar la distribución luminosa á lo largo de un radio, es decir, podremos hacer $q = 0$ en la fórmula (1). La coordenada p representará la distancia entre el punto considerado y el centro de los anillos de difracción

$$\xi = \frac{kA}{f}\iint \operatorname{sen}\frac{2\pi}{\lambda}\left(Vt - f - \frac{px}{f}\right)dx\,dy$$

La integración ha de extenderse á toda la abertura. Si a es el radio de ésta, y pasamos á coordenadas polares r y θ, tendremos:

$$\xi = \frac{kA}{f}\int_0^{2\pi}\int_0^a r\operatorname{sen}\frac{2\pi}{\lambda}\left(Vt - f - \frac{pr\cos\theta}{f}\right)dr\,d\theta$$

$$= \frac{kA}{f}\operatorname{sen}\frac{2\pi}{\lambda}(Vt - f)\int_0^a\int_0^{2\pi} r\cos\frac{2\pi}{\lambda}\left(\frac{pr\cos\theta}{f}\right)dr\,d\theta$$

Integrando esta expresión mediante un desarrollo en serie, la amplitud del desplazamiento resultante es:

$$B = \pi a^2\left\{1 - \frac{1}{2}\left(\frac{m}{1!}\right)^2 + \frac{1}{3}\left(\frac{m^2}{2!}\right)^2 - \frac{1}{4}\left(\frac{m^3}{3!}\right)^2 + \ldots\right\} \qquad (5)$$

siendo

$$m = \frac{2\pi a}{\lambda}\,\frac{p}{f}$$

La magnitud p es el seno del ángulo bajo el cual se ve un anillo desde el centro de la abertura. Puede demostrarse que la serie (5) es convergente. Su primer máximo corresponde á $m = p = 0$. La posición y el valor de los otros máximos y mínimos viene dada por la siguiente tabla tomada del libro *Optique Physique* de Verdel:

Intensidad de la luz difractada por una abertura circular

Máximos		Mínimos	
$\frac{m}{\pi}$	Intensidad	$\frac{m}{\pi}$	Intensidad
0	1	0,610	0
0,819	0,01745	1,116	0
1,333	0,00415	1,619	0
1.847	0,00165	2,120	0
2,361	0,00078	2,621	0

El ángulo bajo el cual es visto un anillo desde el centro de la abertura vale $2\frac{p}{f} = \frac{m\lambda}{\pi a}$. La tabla precedente da los valores de $\frac{m}{\pi}$ y, por tanto, es fácil calcular los diámetros de los anillos conociendo la abertura $2a$ y la longitud de onda empleada. Por ejemplo, la imagen de una estrella á través del objetivo de un anteojo de abertura $2a$ es un círculo que es visto desde el centro del objetivo bajo el ángulo $0{,}610\lambda/a$. Este círculo está rodeado de anillos, cuyo brillo decrece rápidamente, separados por espacios completamente obscuros. Se supone que el objetivo está desprovisto de aberración, de tal modo que la onda después de pasar por la lente es una porción de superficie esférica con el centro en el foco principal.

§ 4. *Sistema de rendijas equidistantes y paralelas.* Si tenemos una serie de rendijas paralelas, las franjas de difracción producidas por cada una de ellas tendrán la misma dirección y, por tanto, se superpondrán al ser observadas con un anteojo enfocado al infinito. Si hubiese un foco luminoso para cada rendija, el sistema de bandas sería exactamente igual al producido por una sola rendija, pero más intenso por sumarse aritméticamente los efectos luminosos. Al emplear un solo foco luminoso para todas las rendijas, las ondas luminosas difractadas serán capaces de interferir entre sí. Comenzaremos por suponer que cada rendija emite luz uniformemente en todas direcciones, y luego tendremos en cuenta el hecho de que produce una serie de franjas de difracción, según hemos visto en el § 2.

Supongamos que los puntos de la figura 15 representan las rendijas ó trazos equidistantes, sobre los que incide un haz de luz monocromática que forma el

ángulo i con la normal. Para no tener necesidad de tomar en cuenta la abertura del haz, supondremos que el sistema se extiende indefinidamente en todas direcciones. Es evidente que un sistema cualquiera es equivalente á un sistema infinito visto á través de un sistema óptico de dimensiones restringidas.

Sean Aa y Bb dos rayos incidentes sobre dos trazos consecutivos y aA' y bB' los rayos difractados en la dirección α. El desplazamiento en a presenta con respecto al desplazamiento en b un retraso $ac - bd = \Delta$ (sen α — sen i), donde $\Delta = ab$ es la distancia entre cada dos puntos correspondientes de dos rendijas consecutivas. Cuando dicha diferencia de camino valga un número completo de longitudes de onda, ocurrirá lo mismo con los retrasos presentados por todos los rayos procedentes de todas las demás rendijas. Por tanto, si se observa con un anteojo, se obtendrá una línea brillante en el lugar que corresponde á la dirección α. En cambio, para direcciones que difieran muy poco de aquélla en que se refuerzan todos los rayos procedentes de las diferentes rendijas, habrá una pequeña diferencia de marcha $\delta\lambda$ entre los rayos que proceden de puntos correspondientes de dos rendijas consecutivas. Es fácil ver que, por pequeño que sea $\delta\lambda$, la iluminación será nula, puesto que, como dicha diferencia de marcha experimenta incrementos iguales al pasar de un trazo al siguiente, siempre será posible, si el sistema es indefinido, encontrar dos rendijas para las cuales la diferencia de marcha sea igual á un número impar de semilongitudes de onda. Lo mismo ocurrirá, evidentemente, con cualquier otra pareja de trazos separados por igual distancia que los anteriores. De aquí resulta que el sistema reconcentra toda la luz en las direcciones, tales que

$$\Delta\,(\text{sen}\,\alpha - \text{sen}\,i) = n\lambda$$

con obscuridad completa en los intervalos intermedios. Dando á n valores enteros consecutivos se obtienen los espectros de diversos órdenes. V. Espectroscopia.

§ 5. *Teoría de las rejas de difracción.* Como vemos, la producción de espectros en las llamadas rejas de difracción es un fenómeno de pura interferencia. La difracción no juega otro papel que el de convertir á cada rendija ó trazo en un foco luminoso que emite luz en direcciones determinadas, según hemos visto en el § 2.

Para completar la teoría de las rejas de difracción nos resta considerar las modificaciones introducidas por el hecho de que, en la práctica, sus dimensiones no son infinitas. Bastará, para ello, estudiar el caso de una reja indefinida que produce rayas infinitamente delgadas en el infinito y que es observada con un anteojo de abertura determinada.

Si A es la abertura efectiva, medida perpendicularmente al eje del anteojo, la imagen de una raya será, según hemos visto en el § 2, una serie de franjas de difracción cuya intensidad y posición viene dada por la fórmula

$$I = A^2\,\frac{\text{sen}^2\left\{\left(\frac{\pi A}{\lambda}\,\text{sen}\,\Phi\right)\right\}}{\left(\frac{\pi A}{\lambda}\,\text{sen}\,\Phi\right)^2}$$

donde Φ es el ángulo bajo el cual se propaga la intensidad I. Por tanto, cada raya del espectro estará constituída por una franja de anchura $\frac{2\lambda}{A}$ acompañada de una serie de franjas menos brillantes y de anchura mitad, que se llaman máximos secundarios. Su intensidad puede calcularse mediante la fórmula (4), reemplazando en ella a por la abertura A del anteojo.

Según hemos visto en el § 3, se produce un máximo primario cada vez que la diferencia de marcha entre los rayos procedentes de dos puntos correspondientes de dos trazos consecutivos vale un número completo

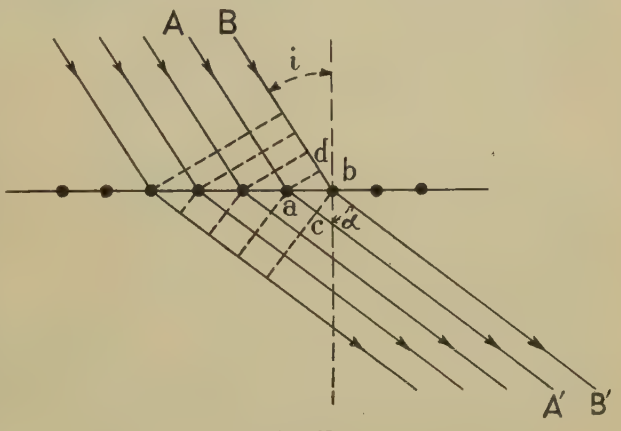


Fig. 15

de longitudes de onda. Los mínimos secundarios ocurren cuando es cero la diferencia de fase entre los rayos procedentes de ambos bordes de la abertura, es decir, cuando es nula la diferencia de fase entre los rayos procedentes de las rendijas extremas eficaces. Es claro, por consiguiente, que si hay n rendijas, el primario de un orden cualquiera coincidirá con el número mínimo secundario asociado al primario de orden inmediato. Por tanto, habrá $(n-1)$ y $(n-2)$ máximos secundarios entre cada dos primarios. En las rejas ordinarias la separación entre los órdenes consecutivos es tan grande, comparada con la que existe entre los secundarios, que los asociados con un primario dado están completamente libres de la influencia de los asociados con el primario inmediato. La intensidad de los secundarios disminuye tan rápidamente con n que el espacio entre dos espectros es completamente obscuro. Para lograr ver un máximo secundario es preciso reducir considerablemente la abertura ó emplear grandes aumentos.

§ 6. *Construcción de las rejas de difracción.* El modelo más sencillo se obtiene trazando rayas paralelas y equidistantes sobre una superficie plana, valiéndose de una máquina de dividir adecuada. Existen rejas transparentes, en las que se observa por transmisión, y rejas opacas, generalmente de metal pulimentado, en las que se observa por reflexión. Las primeras son las más difíciles de construir, pues la gran dureza del vidrio es causa de que cambie de forma la punta del estilete ó de que se rompa durante la operación. Por esta razón, las rejas opacas son las que se emplean casi exclusivamente en trabajos de precisión. Para usos corrientes pueden construirse pequeñas rejas transparentes sacando una copia en celuloide de una buena reja de metal.

Rowland descubrió que si se construía la reja sobre una superficie esférica cóncava se obtenían imágenes enfocadas sin necesidad de emplear lentes. Ello es debido, simplemente, á la propiedad que tienen los espejos esféricos cóncavos. Sabido es que un espejo esférico sólo es estigmático para puntos situados en el

eje. En general, un punto luminoso origina dos líneas focales, una perpendicular y otra paralela al plano de incidencia. Si se trata de una rendija situada perpendicularmente al plano de incidencia, la primera de dichas focales aumentará de longitud, pero no de anchura. Esta focal es la que se toma como imagen de la rendija.

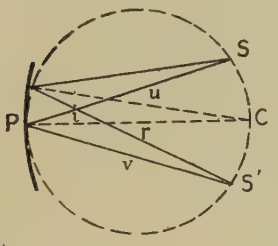


FIG. 16

Sea S (fig. 16) una rendija situada á la distancia u de un espejo cóncavo de radio r. Cualquiera que sea la posición de la rendija, se obtendrá una imagen S'.

La aberración de esfericidad es prácticamente nula cuando el objeto y la imagen equidistan del espejo. En este caso $u = v = r \cos i$, es decir, el objeto y su imagen están situados en una circunferencia cuyo diámetro es igual al radio del espejo.

Si el espejo está rayado, se producirá una serie de espectros en direcciones que forman con la normal ángulos α dados por la siguiente relación:

$$\Delta (\text{sen } \alpha - \text{sen } i) = n\lambda$$

donde Δ es la *constante de la reja*, es decir, la separación entre los puntos correspondientes de dos trazos consecutivos. Se ve fácilmente también que las imágenes correspondientes á espectros de diversos órdenes se hallan en la misma circunferencia que la rendija y la imagen central. Respecto al montaje de las rejas de Rowland remitimos al lector al libro de Kayser, *Handbuch der Spectroscopie*.

En el artículo ESPECTROSCOPIA se describen más tipos de rejas de difracción y se calculan sus poderes de separación.

§ 7. *Fenómenos de difracción en el microscopio.* Abbe estudió la naturaleza de la imagen producida por un microscopio cuando el objeto es iluminado por un foco luminoso de pequeña extensión, en cuyo caso toda la luz que cae sobre el objeto será coherente y susceptible de interferir. Cuando se emplea un foco luminoso extenso, cada uno de sus puntos contribuirá, independientemente de los otros, á la formación de la imagen, ya que rayos procedentes de puntos distintos del foco luminoso no interfieren entre sí.

Cuando el objeto está constituído por un cierto número de espacios transparentes situados á pequeñas distancias unos de otros, se producirán verdaderos espectros de difracción. La teoría de la difracción en el microscopio escapa de los límites de este artículo. Remitimos al lector al libro del sabio español Castellarnau, al de Dippel y á los trabajos de Conrady, publicados en el *Journ. R. Micr. Soc.* (610, 1904, y 541, 1905).

Para establecer la teoría de la iluminación, basta considerar la distribución de los espectros de difracción en el caso de una reja. Al iluminarla con luz paralela, se producirá una serie de haces de difracción, y como las direcciones en que se propagan obedecen á una ley sinusoidal y el objetivo debe cumplir la ley del seno, es fácil ver que cualquiera que sea la dirección del haz incidente, si el objetivo está enfocado sobre la reja, los haces difractados darán una serie de puntos equidistantes, á condición de emplear luz monocromática. La distancia entre cada dos puntos es inversamente proporcional al espaciado de la reja y á la longitud de onda de la luz. Además, dichos puntos se hallan situados sobre una recta perpendicular á los trazos de la reja. Si el objetivo transmite, por lo menos, dos haces difractados, su interferencia en el plano imagen final, por ejemplo en la retina, dará origen á una serie de rayas, alternativamente obscuras y brillantes, que coincidirán con la imagen que se hubiese obtenido por los procedimientos de la óptica geométrica. Con un objetivo de abertura limitada, sólo se aprovecha una parte de los haces difractados.

En la figura 17, el circulito central representa la luz directa y las cruces los diversos espectros de difracción. Se ve fácilmente que, con iluminación axial, un objetivo de pequeña abertura, tal como A, no admitiría

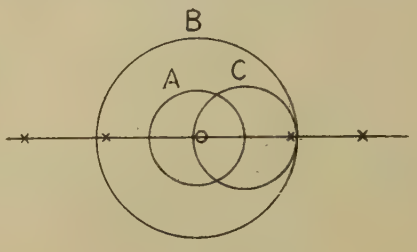


FIG. 17

más que la luz directa y la reja resultaría imperceptible. Es preciso que la abertura sea lo suficientemente grande para que, como ocurre en B, penetren dos espectros de difracción cuando menos. Si la iluminación es oblicua, como ocurre con C, podrá lograrse que penetre un espectro de difracción cuando la abertura no es más que la mitad de la necesaria para obtener resolución con iluminación directa. Sin embargo, la iluminación oblicua tiene el inconveniente de que el poder de resolución varía con los azimutes y, por tanto, no se adquiere una idea exacta de la estructura del objeto. De aquí la necesidad de dar vueltas, sea al objeto, sea al aparato de iluminación. Un método que es preferible en la mayoría de los casos, consiste en producir luz oblicua en todos los azimutes simultáneamente por medio de un condensador que produce un cono luminoso de gran abertura y de una pantalla circular que se coloca encima del condensador-iris y que detiene la parte central del cono luminoso. Evidentemente, es condición indispensable que esta iluminación anular sea perfectamente simétrica. Operando en estas condiciones y con focos luminosos muy extensos, se obtienen imágenes muy exactas de los objetos cualquiera que sea su estructura.

La teoría de Abbe conduce inmediatamente á establecer las condiciones que deben ser satisfechas en la iluminación sobre fondo obscuro (V. ULTRAMICROSCOPIO). Cuando la oblicuidad de la luz incidente es tal que la luz directa no puede penetrar en el microscopio, la imagen será producida enteramente por la luz difractada y, para percibir la estructura será preciso que entren, cuando menos, dos haces difractados. Evidentemente, se obtendrá el máximo poder de resolución cuando penetran justamente los dos primeros espectros de difracción. En este caso, la luz directa está tres veces más distante del eje que uno cualquiera de dichos espectros. De aquí resulta que es imprescindible el uso de un condensador cuya abertura numérica sea tres veces la del objetivo. Como la abertura numérica de un condensador no puede pasar de 1,5, nunca podrá alcanzarse el máximo poder de resolución de un objetivo cuya abertura exceda de 0,5. Fácilmente se deduce, además, la regla de que la pantalla circular que limita interiormente el anillo luminoso, ha de ser del tamaño estrictamente necesario para que haya fondo obscuro. Sólo de este modo podrán percibirse estructuras toscas que producen espectros de difracción muy próximos entre sí.

Tercera parte

Teoría matemática de la difracción

§ 1. *Difracción en una arista.* Matemáticamente, el problema de la difracción consiste en encontrar soluciones de la ecuación de ondas, que satisfagan determinadas condiciones en los límites. Esta cuestión ha sido abordada por Sommerfeld, Carslaw, Voigt, Hobson, Macdonald, Schwarzschild, Oseen y otros. El breve resumen que damos á continuación, está extractado del libro de Bateman, *Electrical and Optical Wave-motion.*

En coordenadas polares y concretándonos al problema de dos dimensiones, la ecuación de ondas. Véase Óptica:

$$\frac{\partial^2 u}{\partial x^2} + \frac{\partial^2 u}{\partial y^2} + k^2 u = 0 \qquad (1)$$

admite una solución de período $2m\pi$, que es la siguiente:

$$u = F_m(\rho, \Phi, \Phi_0)$$

$$= J_0(k\rho) + 2\sum_1^\infty i^{\frac{n}{m}} J_{\frac{n}{m}}(k\rho) \cos \frac{n}{m}(\Phi - \Phi_0) \qquad (2)$$

donde $J_{\frac{n}{m}}(k\rho)$ es la función de Bessel de orden $\frac{n}{m}$. Para $m = 2$, la serie (2) puede sumarse y resulta:

$$F_2(\rho, \Phi, \Phi_0) = \left(\frac{i}{\pi}\right)^{\frac{1}{2}} e^{ik\rho \cos(\Phi - \Phi_0)} \int_{-\infty}^{\tau} e^{-i\lambda^2}\, d\lambda \qquad (3)$$

siendo

$$\tau = \sqrt{2k\rho}\, \cos \frac{1}{2}(\Phi - \Phi_0)$$

Con ayuda de la función F_2 pueden resolverse algunos problemas referentes á la difracción de ondas electromagnéticas por un semiplano indefinido, limitado por una arista rectilínea.

Consideremos el caso de una pantalla totalmente reflectora, sobre la que inciden ondas en una dirección tal que $\Phi = \pi + \Phi_0$. Si la fuerza eléctrica de las ondas incidentes es paralela á la arista de la pantalla, la fuerza eléctrica $u = E_z$, además de satisfacer la ecuación (1), deberá anularse en ambas caras de la pantalla.

Se demuestra que quedan cumplidas ambas condiciones tomando

$$E_z = F_2(\rho, \Phi, \Phi_0) - F_2(\rho, \Phi, -\Phi_0) \qquad (4)$$

Si las ondas incidentes son tales que la fuerza magnética es paralela á la arista de la pantalla, la fuerza magnética $u = H_z$ deberá satisfacer la ecuación diferencial (1) y ser tal que $\frac{\partial u}{\partial \Phi} = 0$ en ambas caras de la pantalla. La solución es

$$H_z = F_2(\rho, \Phi, \Phi_0) + F_2(\rho, \Phi, -\Phi_0) \qquad (5)$$

Macdonald ha mostrado que el problema referente á un cuerpo perfectamente absorbente puede reducirse á otros dos más sencillos. «Un cuerpo perfectamente absorbente puede considerarse como incapaz de soportar fuerzas ni eléctricas ni magnéticas; por tanto, si C es la distribución superficial de la corriente eléctrica cuando se le supone perfectamente conductor y C' es la distribución superficial de la corriente magnética cuando se admite que es incapaz de soportar fuerzas magnéticas, la superposición de estas dos distribuciones da la distribución de las corrientes eléctricas y magnéticas en la superficie del cuerpo cuando es perfectamente absorbente y se duplica la amplitud de las ondas incidentes.» En nuestro caso, si admitimos que la pantalla es incapaz de soportar fuerza magnética, deberá anularse la componente tangencial de la misma. Si la fuerza eléctrica es paralela al eje z, la derivada $\frac{\partial E_z}{\partial \Phi}$ deberá anularse en toda la pantalla.

Por tanto,

$$E_z = F_2(\rho, \Phi, \Phi_0) + F_2(\rho, \Phi, -\Phi_0)$$

y la solución será, simplemente,

$$E_z = F_2(\rho, \Phi, \Phi_0)$$

De un modo parecido puede demostrarse que cuando la fuerza magnética es paralela al eje z, la solución para una pantalla perfectamente absorbente es

$$H_z = F_2(\rho, \Phi, \Phi_0)$$

Lamb ha discutido el caso de incidencia perpendicular, con ayuda de la siguiente transformación parabólica:

$$\xi = \rho^{\frac{1}{2}} \cos \frac{1}{2}\Phi \qquad \eta = \rho^{\frac{1}{2}} \operatorname{sen}^{\frac{1}{2}} \Phi$$

$$x = \xi^2 - \eta^2 \qquad y = 2\xi\eta \qquad \rho = \xi^2 + \eta^2$$

De este modo, encuentra la siguiente solución para el caso en que la perturbación incidente está representada por $u = F(ct + y)$ y la fuerza magnética es paralela al eje z

$$u = \int_0^{\xi+\eta} f(ct + y - \zeta^2)\, d\zeta + \int_0^{\xi-\eta} f(ct - y - \zeta^2)\, d\zeta + \frac{1}{2} F(ct + y) + \frac{1}{2} F(ct - y)$$

siendo

$$f(x) = \frac{2}{\pi} \int_0^\infty F'(x - v^2)\, dv$$

Sommerfeld y otros autores han empleado con éxito ciertas integrales de contorno para resolver problemas de difracción en una rendija. Toman como solución fundamental de la ecuación diferencial (1) la expresión

$$u = \frac{1}{2\pi i} \int e^{ik\rho \cos(\Phi - \alpha)} \frac{dv}{d\alpha} \cdot \frac{d\alpha}{v}$$

donde $v = d^{\frac{i\alpha}{n}} - d^{\frac{i\Phi_0}{n}}$ y el camino de integración es un contorno sencillo que parte de $\infty i + \gamma$ y llega hasta $\infty i + \gamma'$ sin cruzar el eje real. Las cantidades γ, γ' satisfacen las inecuaciones

$$2\pi > \gamma > \pi\,, \qquad 0 > \gamma' > -\pi$$

La función u es multiforme y de período $2n\pi$, pero es uniforme en una superficie de Riemann de n hojas, convenientemente elegida. Mediante esta función pueden encontrarse soluciones para algunos problemas de difracción. Así, en el caso de un prisma perfectamente conductor, de ángulo $2\pi - \alpha$, si la fuerza eléctrica de las ondas incidentes es paralela á la arista de la pantalla y está representada por la parte real de la expresión

$$e^{ik[ct + \rho \cos(\Phi - \Phi_0)]}$$

puede demostrarse por una extensión del método de las imágenes que la perturbación total de la fuerza

eléctrica es la parte real de la expresión

$$E_z = \frac{1}{2\pi i} e^{ikct} \int e^{ik\rho \cos\zeta} \frac{d}{d\xi} \log \frac{w}{w_1} d\zeta$$

siendo

$$w = \cos\frac{\pi\zeta}{\alpha} - \cos\frac{\pi}{\alpha}(\Phi - \Phi_0)$$

$$w_1 = \cos\frac{\pi\zeta}{\alpha} - \cos\frac{\pi}{\alpha}(\Phi + \Phi_0)$$

y siguiendo el mismo camino de integración que antes.

En el problema asociado, cuando la fuerza magnética de las ondas incidentes es paralela al eje z, la fuerza magnética de la perturbación total es la parte real de

$$H_z = \frac{1}{2\pi i} e^{ikct} \int e^{ik\rho \cos\zeta} \frac{d}{d\zeta} \log (w\, w_1)\, d\zeta$$

Estas soluciones, y las de problemas análogos, han sido discutidas por Jackson, Macdonald, Reiche, Wiegrefe y otros.

Whittaker ha obtenido recientemente soluciones de la ecuación de ondas escrita con coordenadas elípticas. Estas coordenadas están indicadas en la solución de problemas relacionados con la difusión de la luz por cilindros elípticos. Wien ha sugerido la idea de que el problema de la difracción de la luz en una rendija rectilínea puede ser abordado mediante coordenadas elípticas, considerando la pantalla como el caso límite de un cilindro hiperbólico. Weber ha hecho ver que, cuando $k = 0$ las substituciones elípticas y parabólicas son las únicas transformaciones que conducen á soluciones elementales de la ecuación diferencial (1).

§ 2. *Difracción en un enrejado de alambre.* La difracción de las ondas luminosas y eléctricas por un enrejado de alambres es un problema de importancia, pero presenta grandes dificultades y las teorías que se han dado hasta ahora no tienen más que un carácter aproximado. J. J. Thomson ha discutido la teoría del enrejado de Hertz, consistente en cierto número de alambres equidistantes. Cuando inciden normalmente ondas cuya longitud es grande comparada con la separación de los alambres, pasan si la fuerza eléctrica es perpendicular á los mismos, pero son reflejadas cuando es paralela.

Lamb ha considerado el caso de un enrejado formado por tiras metálicas paralelas; su teoría está apoyada por los trabajos experimentales de Schaefer, Langwitz, y G. H. Thomson.

Lord Rayleigh ha dado una teoría electromagnética aproximada de la acción de las rejas sobre las ondas luminosas y Voigt la ha extendido teniendo en cuenta el material de que está construída la reja. La teoría de Voigt ha sido comprobada experimentalmente por Pogany.

La difracción de la luz á través de una abertura circular es un problema que está sin resolver y que tiene un gran interés para los matemáticos. Bateman propone considerar la pantalla como el límite de un hiperboloide de revolución de una hoja.

Bibliografía

Interferencias luminosas. A. Fresnel, *Oeuvres compl.;* E. Mascart, *Traité d'optique* (1889); A. Righi, *Journ. de Physique* (*2*, 1883); G. Vautier, *Comptes Rendus* (*137*, 615, 1903); *Journ. de Physique* (*2*, 888, 1903); A. A. Michelson, *Am J. Sci.* (*39*, 216, 1890); R. T. Glazebrook, *Physical Optics;* A. Winkelmann, *Handbuch der Physik; Zeits. Instrumentenk.* (*22*, 275, 1902); J. Jamin, *Cours de Physique* (1886); F. Billet, *Ann. Chim. et Phys.* (*64*, 386, 1862); G. Meslin, *Comptes Rendus* (*114*, 250, 570, 1893); *Journ. de Phys.* (*2*, 205, 1893); G. Quincke, *Pogg. Ann.* (*113*, 229, 1871); E. Mascart, *Comptes Rendus* (*105*, 967, 1887).

Difracción de la luz. Sobre esta materia se encontrará una bibliografía muy extensa y completa en los siguientes libros: R. Glazebrook, *A Dictionary of Applied Physics* (vol. IV); Chwolson, *Tratado de Física;* Winkelmann, *Handbuch der Physik.*

Teoría matemática de la difracción. A. Sommerfeld, *Math. Ann.* (vol. 45, 1894; vol. 47, 1896); *Zeitschr. für Math. u. Phys.* (vol. 46, 1901); *Proc. London Math. Soc.* (1, vol. 28, 1897; pág. 417); H. S. Carslaw, *Proc. London Math. Soc.* (1, vol. 30, pág. 121; 2, 8, pág. 365); *Phil. Mag.* (vol. 5, pág. 374, 1903; vol. 20, pág. 690, 1910); *Fourier's Series and Integrals* (Ch. 18); W. Voigt, *Gott. Nachr.* (1899); E. W. Hobson, *Camb. Phil. Trans.* (vol. 18, pág. 277, 1900); H. M. Macdonald, *Electric Waves;* K. Schwarzschild, *Math. Ann.* (vol. 55, página 177, 1902); *Proc. London Math. Soc.* (vol. 26, pág. 156, 1895); C. W. Oseen, *Arkiv for mat.* (vol. 1, 1904; vol. 2, 1905); Harkness and Morley's, *Theory of Functions* (Ch. 6, 1893); H. Poincaré, *Acta Mathematica* (vol. 20, pág. 313); H. M. Macdonald, *Bromwich Infinite Series* (pág. 328); *Phil. Trans. A.* (vol. 212, pág. 337, 1912); *Proc. London Math. Soc.* (2, vol. 12, 1913); W. Voigt, *Gott. Nachr.* (pág. 1, 1899); Lamb, *Proc. London Math. Soc.* (2, vol. 4, pág. 190, 1907; vol. 8, pág. 422, 1910); C. W. Oseen, *Arkiv for matematik, astronomi och fysik* (1912); H. M. Macdonald, *Electric Waves* (pág. 192, 1902); W. H. Jackson, *Proc. London Math. Soc. ser.* (2, vol. 1, pág. 393, 1904); H. M. Macdonald, *Proc. London Math. Soc. ser.* (vol. 12, pág. 430, 1913); Reiche, *Ann. d. Phys.* (vol. 37, pág. 131, 1912); A. Wiegrefe, *Ann. d. Phys.* (vol. 39, pág. 449, 1912); H. Weber, *Math. Ann. Voll* (1869); Mathieu, *Louville's Journal* (ser. 2, vol. 13, 1868); Hartenstein, *Hoppe's Archiv* (2, t. 14, pág. 170); R. C. Maclaurin, *Cambr. Phil. Trans.* (vol. 17, pág. 41, 1898); Heine, *Handbuch der Kugelfunktionen;* Lindemann, *Math. Ann. vol.* (22); Hëntzschel, *Zeitschr. f. Math. u. Phys.* (vol. 31, pág. 25, 1883); Mathieu, *Liouville's Journal* (ser. 2, vol. 13, 1868); Whittaker, *Math. Congress* (Cambridge, 1912); K. Aichi, *Proc. Tokyo Math. Phys. Soc.* (2, 4, pág. 266, 1908); B. Sieger, *Ann. d. Physik* (4, vol. 27, pág. 626, 1908); W. Wien, *Jahresbericht d. deutsch. Math. Verein* (vol. 15, pág. 42, 1906); lord Rayleigh, *Phil. Mag.* (vol. 43, página 259, 1897); *Scientific Papers* (vol. 4, pág. 283); *Proc. Roy. Soc. A.* (vol. 89, pág. 194, 1897); P. Zeeman, *Amsterdam Proc.* (*Nov.* 28, pág. 599, 1912); H. Weber, *Math. Ann.* (vol. 1); Hëntzschel, *Reduction der Potentialgleichung* (pág. 137); Sir J. J. Thomson, *Recent Researches* (pág. 425, 1893); Hertz, *Collected Works* (vol. 2, pág. 190); H. du Bois y H. Rubens, *Ann. de Phys.* (vol. 35, pág. 243, 1911); A. D. Cole, *Phys. Review Jan.* (1913); prof. Lamb, *Proc. London Math. Soc. ser.* (1, vol. 29, 1898); Cl. Schaefer, *Ann. d' Phys.* (vol. 21, página 587, 1906); *Ann. d' Phys.* (vol. 32, pág. 577, 1910; vol. 35, pág. 117, 1911); G. H. Thomson, *Ann. d' Phys.* (vol. 22, pág. 365, 1907); lord Rayleigh, *Proc. Roy. Soc. A.* (vol. 79, pág. 532, 1907); W. Voigt, *Gött. Nachr.* (1911); B. Pogany, *Ann. d. Phys.* (vol. 37, pág. 257, 1912); G. G. Stokes, *Camb. Phil. Trans.* (1849); H. Lorenz, *Videnck, Selsk. Skr.* (Copenhague, 1890); H. A. Rowland, *Amer. Journ.* (vol. 6); A. Grimpen, *Diss. Kiel* (1890); A. E. H. Love, *Phil. Tans. A.* (vol. 197, 1901).

INTERFERENCIA. *Mús.* Fenómeno físico que ocurre cuando dos sonidos idénticos se interceptan en ángulo muy pequeño.

INTERFERENCIAL. adj. *Fís.* Perteneciente ó relativo á las interferencias.

INTERFERENTE. adj. *Fís.* Que presenta el fenómeno de la interferencia.

INTERFERÓMETRO. m. *Fís.* Instrumento para medir longitudes por medio de los fenómenos producidos por la interferencia de los rayos de luz.

INTERFILAR (MASA). *Zool.* Jugo celular, citolinfa, paramitoma, paraplasma ó hialoplasma.

INTERFOLIAR. (Etim. — Del lat. *inter,* entre, y *folium,* hoja.) tr. Intercalar entre las hojas impresas ó escritas de un libro otras en blanco.

INTERGASTRO. m. *Anat.* Punto en que se cruzan los nervios ópticos.

INTERGLACIAR (Formación). *Geol.* Dase esta denominación al espacio de tiempo que medió durante el período cuaternario entre dos glaciaciones. La existencia de dos fases de glaciación separadas por una fase de retirada ó retroceso, queda aun más clara cuando entre las dos formaciones glaciares superpuestas se observa la presencia de formaciones interglaciares, tales como lignitos, tufos, conos de desagüe torrencial, aluviones fluviales de origen eólico, es decir, depósitos que no se han podido formar mientras el glaciar ocupaba la región y que indican con frecuencia por los restos orgánicos que contienen un clima inconcebible con la presencia de glaciares. Se deduce, pues, que los glaciares se retiraron á lo menos hasta su zona de alimentación por un tiempo bastante considerable.

INTERGRANULAR (Substancia). *Zool.* Parte jaleiforme del protoplasma en contraposición á los gránulos en la teoría granular.

INTERHIAL. m. *Zool.* Hueso del esqueleto visceral de los peces, especialmente de los óseos, y que une el hiomandibular con el hioides.

INTERHUESOSO, SA. adj. *Anat.* Interóseo.

INTERI (Bartolomé). *Biog.* Economista y mecánico italiano, n. en Pistoya hacia 1676 y m. en 1757. Pasó á Nápoles á hacer sus estudios, y allí enseñó después filosofía y matemáticas. Fundó á sus expensas una cátedra de comercio y economía política en la Universidad de dicha ciudad; introdujo el uso de los silos para almacenar el grano, é inventó la estufa triguera para impedir su germinación. Se le atribuye una *Disertación sobre los posibles aumentos del cultivo de cereales en el reino de Nápoles* (Nápoles, 1742), que sólo lleva las iniciales B. I. como nombre de autor.

INTERIÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garachico.

Interián de Ayala (Juan). *Biog.* Religioso, erudito y escritor español, n. en Madrid ó en Santa Cruz de Tenerife según otros, en 1656 y m. en la corte en 1730. Comenzó sus estudios en la Universidad de Alcalá, y en 1673 tomó el hábito de la Merced Calzada. Pasó á la Universidad de Salamanca, donde se graduó de maestro en artes y doctor en teología. Luego regentó las cátedras de filosofía, teología, artes y lenguas sagradas. Fué uno de los fundadores, en 1713, de la Academia de la Lengua y colaboró en el *Diccionario.* Se le debe: *Epítome de la vida de santa María del Cervellón ó de Socós* (Salamanca, 1695); *Exequias generales en la Academia de Salamanca á la reina doña Mariana de Austria* (Salamanca, 1696); *Sermones varios* (Salamanca, 1703, y Madrid, 1720); *Aclamación festiva en la Academia de Salamanca al nacimiento de Luis I* (Madrid, 1707); *Noticia de la enfermedad y muerte de doña María Luisa de Saboya, reina de España* (Madrid, 1715); *Elogio y oración fúnebre á Luis, rey de Francia* (Madrid, 1715); *Elogio y oración fúnebre á Luis I en su muerte* (Madrid, 1725); *Elogio y oración fúnebre al marqués de Villena,* de quien era gran amigo (Madrid, 1725); *Breve elogio y ceñida relación de la vida, enfermedad y muerte del serenísimo señor don Francisco Farnesio de Parma* (Madrid, 1728); *Examen diligente de la verdad, demostración histórica del estado religioso de San Pedro Pascual, contra lo que escribió don Juan de Ferreras* (Madrid, 1721); *Humaniores atque amaeniores ad Musas excursus, sive opuscula poetica* (Madrid, 1792); *Pictor Christianus* (Madrid, 1730), traducido al español y reimpreso en la biblioteca *La verdadera ciencia española,* de Palau y Huguet (Barcelona, 1880); *Catecismo histórico,* del abate Fleury, traducido al español (Madrid, 1718, y numerosas reimpresiones); *Psaltes Egregius, sive de usu et abusu cantus Ecclesiastici; Agatarchia, sive de optimo de christiano regimine; Cleandria Hispanica, sive de viris illustribus Hispaniae; Acción heroica en demostración de amor conyugal de una mujer noble española, con don Pedro Núñez de Fuente Almegiz,* etc. Su nombre ha sido incluído en el *Catálogo de Autoridades,* publicado por la Academia de la Lengua.

INTERIANO (Pablo). *Biog.* Historiador y astrónomo genovés del siglo XVI, autor de importantes obras, entre ellas: *Ristretto delle storie genovesi* (Génova, 1506) y *Trattato sull'invenzione del corso della longitudine col ristretto della sfera.*

ÍNTERIM. adv. t. ant. Ínterin.

ÍNTERIN. (Etim. — Del lat. *interim.*) m. Interinidad (2.ª acep.). || adv. t. Entre tanto ó mientras.

Ínterin. *Hist.* Tres casos de ínterin se registran principalmente en la historia en materia de religión, á saber: el de Ratisbona, el de Augsburgo y el de Zella, los tres íntimamente relacionados con el desarrollo de la Reforma protestante en el siglo XVI. El *Ínterin de Ratisbona* se publicó al terminarse la Dieta imperial (29 de Julio de 1541). Se basó en el resultado de la conferencia previa entre católicos y protestantes, en la cual se había llegado á un acuerdo acerca del concepto de la justificación y otros puntos de doctrina. En consecuencia, en la clausura de la Dieta imperial se determinó: que la solución de la cuestión religiosa se aplazaría hasta la reunión del próximo Concilio general ó Dieta imperial; que, entre tanto, los protestantes no harían caso omiso de los artículos convenidos ni los impugnarían; que los prelados darían comienzo á la reforma eclesiástica; que se mantendría en vigor el tratado de paz de Nuremberg (1532); que los monasterios y casas capitulares quedarían intactos; que los eclesiásticos conservarían sus posesiones ó bienes temporales; que los protestantes no harían prosélitos para su causa; que se suspenderían toda clase de procesos religiosos que hubiese en curso; que el Tribunal de justicia imperial *(Reichskammergericht)* ejercería sus funciones como hasta entonces, y que la *prórroga* de Augsburgo en 1530 seguiría en vigor. A causa de la oposición de los protestantes, el emperador Carlos V, en una declaración secreta, les hizo ciertas concesiones que prácticamente anularon la substancia del ínterin y que, en resumen, decían: que los artículos convenidos se habían de aceptar en el sentido que les daban los teólogos protestantes; que los monasterios y casas capitulares podían ser convocados para inaugurar la reforma; que los eclesiásticos, monasterios y casas capitulares que hubiesen abrazado la confesión de Augsburgo permanecerían en el pleno goce de sus bienes temporales; que los protestantes no obligarían á los súbditos de los príncipes católicos á abrazar su fe, pero que tampoco se impediría abrazarla al que espontáneamente se decidiese á ello; que los miembros del Tribunal de justicia imperial no podrían ser molestados si abrazaban el protestantismo: finalmente, que la prórroga de Augsburgo tendría fuerza únicamente en materias no atañentes á la religión.

El *Ínterin de Augsburgo* se publicó al final de la Dieta imperial (30 de Junio de 1548). Componíalo un formulario de doctrina que se había de observar por ambos partidos hasta que el Concilio de Trento diese la sentencia definitiva. La redacción de este formulario se confió á cuatro teólogos, dos católicos y dos protestantes, y no fué del agrado de ninguno de los dos bandos. El documento adolecía, en efecto, de vicios substanciales; empleábanse en él términos vagos y ambiguos, que cada partido podía interpretar á su gusto, y en cuanto era posible, la forma y el concepto del contenido se acercaban al criterio protestante: en materia

de disciplina eclesiástica se hicieron dos concesiones muy importantes y que formaban el principal atractivo para los protestantes, á saber: el matrimonio de los clérigos y la comunión bajo las dos especies. Los católicos, naturalmente, reprobaron aquel documento que tan manifiestamente favorecía á sus enemigos los herejes; y los luteranos, en general, protestaron de él y aun algunos de ellos, por no recibirle, abandonaron las cátedras que ocupaban en la ciudad imperial, refugiándose en Suiza, donde á fuerza de amenazas, consiguió el emperador que fuese aceptado en algunas de aquellas ciudades y en las provincias en que gozaba de mayor autoridad. Entre los mismos luteranos sembró la discordia el *Ínterin*, pues mientras algunos se negaban rotundamente á toda variación que se pretendiese hacer en la doctrina de Lutero, otros, como los *diafo-ristas* (V. esta voz) y los indiferentes ó *interinistas*, sostenían que no había inconveniente en someterse *pro bono pacis* á las constituciones legítimas de la Iglesia y de los Concilios. En algunos sitios la animosidad contra el *Ínterin* fué tal, que llegó á provocar disturbios y en otros dió motivo á que las autoridades civiles interviniesen. La República de Venecia lo proscribió con tanto rigor, que hasta dictó penas aflictivas contra los que retuviesen un ejemplar ó copia del mismo. Por su parte, los autores católicos lo consideraron y juzgaron no sólo absurdo, sino también injurioso al Concilio de Trento, toda vez que éste había ya decidido acerca de muchos de sus artículos, y lo reputaban deshonroso para la Iglesia.

El Ínterin de Zella. El emperador, en su empeño porque el Ínterin de Augsburgo fuese recibido en sus Estados, lo remitió al elector Mauricio de Sajonia para que éste lo hiciese adoptar en aquel país. El elector lo entregó á Melanchton y otros clérigos protestantes, los cuales, en una reunión convocada en Alt-Zella, en Noviembre de 1548, explicaron en sentido protestante los que ellos consideraban puntos esenciales de doctrina, como la justificación y otros, y aceptaron los no esenciales ó *adiáfora*, tales como la confirmación, la misa, el uso de velas ó cirios, las fiestas, etc. Este documento, así modificado, se conoció con el nombre de *Ínterin de Zella* ó *Pequeño Ínterin*. Otros lo han llamado *Ínterin de Leipzig*, por suponer que dicha reunión se celebró en esta ciudad. Lo cierto es que en la Dieta celebrada en Leipzig en Diciembre de 1548 se adoptó para los Estados del electorado de Sajonia y entonces se le dió el nombre de *Ínterin de Leipzig* ó *Gran Ínterin*.

Bibliogr. Pastor, *Die kirchlichen Reunionsbestrebungen während der Regierung Karls V* (Friburgo de Brisgovia, 1879); Kaulen, *Interim*, en *Kirchenlexikon* (Friburgo de Brisgovia, 1889); F. J. Schaefer, *Interims*, en *The Catholic Encyclop.* (Nueva York, 1910).

INTERINACIÓN. f. ant. *Der.* INTERINAMIENTO.

INTERINAMENTE. adv. t. Con interinidad ó en el ínterin.

INTERINAMIENTO. m. ant. *Der.* Acción y efecto de interinar. || Ratificación, aprobación ó confirmación jurídica de una cosa.

INTERINAR. tr. Ejercer interinamente un empleo ó cargo. || tr. ant. *Der.* Ratificar, confirmar ó aprobar jurídicamente una cosa.

INTERINARIO, RIA. adj. ant. INTERINO.

INTERINATO. m. *Amér.* En la República Argentina, INTERINIDAD.

INTERINIDAD. f. Calidad de interino. || Tiempo que dura el desempeño interino de un cargo.

INTERINISTA. (Etim. — Del *Ínterin* de Augsburgo.) adj. Aplícase á los luteranos que aceptaron el *Ínterin* del emperador Carlos V. || Ú. t. c. s.

INTERINO, NA. F. Intérinaire. — It. y P. Interino. — In. Interimist. — A. Einstweilig. — C. Interi. — E. Provizora. (Etim. — De *interín*.) adj. Que sirve por algún tiempo supliendo la falta de otra persona ó cosa. Aplícase más comúnmente al que ejerce un cargo ó empleo por ausencia ó falta de otro, y en este caso ú. t. c. s.

INTERIOR. F. Intérieur. — It. Interiore. — In. Interior, inside. — A. Inner, das Innere. — P. y C. Interior. — E. Interna. (Etim. — Del lat. *interior*.) adj. Que está de la parte de adentro. || Que está muy adentro. || Dícese de la habitación ó cuarto que no tiene vistas á la calle. || V. DEUDA, FUERO y SENTIDO INTERIOR. || fig. Que sólo se siente en el alma. || *Geog.* Que no es fronterizo ni litoral. || *Amér.* En Colombia, ropa blanca interior de la mujer. || fig. V. HOMBRE INTERIOR. || fig. Perteneciente á España ó á la nación de que se habla, en contraposición á lo extranjero. *Política* INTERIOR; *comercio* INTERIOR. || *Fort.* V. POLÍGONO INTERIOR. || *Zool.* V. CUERO INTERIOR. || m. En los coches de tres compartimientos, el de en medio. || ÁNIMO (1.ª acep.). || La parte interior de una cosa. || Véase MINISTERIO DE LO INTERIOR. || pl. ENTRAÑAS. || VIDA INTERIOR. En el lenguaje místico, comercio espiritual y recíproco entre el Criador y la criatura, por las operaciones de Dios en el alma y la cooperación del alma con Dios.

INTERIOR. *Filos.* V. INTERNO.

INTERIOR. *Art. mil. Líneas interiores.* V. OPERACIÓN (t. XXXIX, pág. 1394 de esta ENCICLOPEDIA).

INTERIOR (CUADROS DE). *Pint.* Se llaman así los de género que representan vistas interiores de palacios ó de iglesias, y escenas íntimas de moradas particulares, especialmente cuando presentan ocasión para el tratamiento de efectos de luz y sombra y para la representación de detalles más ó menos complejos. A veces estos cuadros han sido solamente fondos para retratos, aislados ó en grupo, de personas que deseaban ser figuradas en la intimidad de sus hogares; pero muy frecuentemente también se los encuentra despro-



Interior, por P. Janssens

Interior



Por Koedyck
(Museo de Bruselas)



Por Pedro de Hooch
(Galería Nacional, Londres)



Por Berchem
(Colección Wallace, Londres)



Por Jorge N. Achen
(Museo del Luxemburgo, París)

vistos de todo valor humano, y su mérito estriba sólo en las características artísticas y domésticas de la habitación que el artista ha escogido por asunto. Tanto en una clase como en otra hay muchas obras debidas á maestros de todas las épocas y escuelas. Los holandeses, con su amor por la minuciosidad y su técnica cuidadosa, lograron en este género ocupar importantísimo lugar en la historia de la Pintura. No obstante, no es necesario recurrir al testimonio y práctica de los maestros antiguos para justificar la bondad y utilidad del género, cuyos méritos se basan en la observación y en la ejecución que requiere, pues plantea problemas de dibujo y composición, atmósfera, luz y sombra, color y tonalidades, á veces muy complicados, y para cuya solución se precisa no escasa capacidad artística.

Bibliogr. G. I. Wolf, *Probleme des interieur bildes*, en *Kunst f. Alle* (XXX, págs. 17 á 32, 1916); A. L. Baldry, *On the Painting of interiors*, en *The Studio* (número 310, Enero de 1919).

INTERIOR ó INTERNO (MAR). *Geog. ant.* Nombre que se daba al Mediterráneo.

INTERIORARSE. v. r. Insinuarse, introducirse, penetrar en lo íntimo de otra persona.

INTERIORIDAD. f. Calidad de interior. || pl. Cosas privativas, por lo común secretas, de las personas, familias ó corporaciones. || fig. y fam. El ánimo ó la conciencia de cada uno.

INTERIORIZADO, DA. adj. *Amér.* En Chile dícese del que conoce bien las interioridades de una ó más personas ó los secretos de un asunto.

INTERIORMENTE. adv. l. En lo interior.

INTERJECCIÓN. F. é In. **Interjection.** — It. **Interiezione.** — A. **Ausrufungswort.** — P. **Interjeição.** — C. **Interjecció.** — E. **Interjekcio.** (Etim. — Del lat. *interiectio, onis.*) f. *Gram.* Voz que, formando por sí sola una oración elíptica ó abreviada, expresa alguna impresión súbita, como asombro, sorpresa, dolor, molestia, amor, etc. || fam. Voto ó juramento.

INTERJECCIÓN. *Gram.* Esta parte de la oración forma generalmente por sí sola una oración completa *(¡ah!, ¡oh!,* equivalen á *estoy admirado, estoy sorprendido);* pero su carácter sintético y su forma, por lo regular monosilábica, son causa de que pueda entrar y colocarse entre otras dicciones de la frase (sin alterar su sentido, aunque no sin darle cierta energía), de donde le viene la denominación que lleva. Siendo tan diversos los afectos humanos, son naturalmente varias las interjecciones, si bien no en tan gran número como aquéllos; por lo cual una misma interjección puede servir para expresar alegría, tristeza, espanto, admiración, burla, enojo, etc.; diferenciándose el sentido de cada interjección por el tono con que se pronuncia y el gesto y ademanes con que se acompaña. Las que propiamente se llaman en español *interjecciones* (porque este es su único oficio y porque constan de una sola palabra), son: *¡ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ca!, ¡cáspita!, ¡ea! ¡eh!, ¡guay!, ¡hola!, ¡huy!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡ox!, ¡puf!, ¡quiá!, ¡sus!, ¡tate!, ¡uf!, ¡zape!,* y alguna otra.

Ah, ay y *oh* se usan indiferentemente para expresar pena, gozo, mofa, sorpresa, desprecio, ira y admiración. Así, lo mismo decimos: ¡AH, *qué desgracia!*, ¡AY *de mí!*, ¡OH, *dolor!* que ¡AH, *bribón!*, ¡AY, *qué alegría!*, ¡OH, *asombro!*, *Bah* indica que causa molestia, desdén ó repugnancia lo que oímos. *Ca* y *quiá* son indicios de negación ó incredulidad. *Cáspita* se usa para manifestar admiración ó extrañeza. *Ea* sirve unas veces para infundir ánimo, otras para meter prisa, otras para imponer silencio, otras, en fin, para significar enojo ó contradicción. Con la interjección *eh* reprendemos, llamamos, preguntamos, despreciamos y advertimos. *Guay* vale intimación y amenaza. Con *hola* se llama á los inferiores y se expresa ya alegría, ya extrañeza. *Huy* es una exclamación arrancada por un dolor físico repentino, y también denota asombro con mezcla de disgusto. *Ojalá* indica vivo deseo de alguna cosa. *Ox* es voz con que se espanta á las aves. *Puf* manifiesta aseo ó desagrado. *Sus* sirve únicamente para animar. *Tate* es demostración de sorpresa, de advertencia para contenerse ó contener á otro, y lo es también de que se cae en la cuenta de algo que no se tenía presente. *Uf* denota cansancio, sofocación. *Zape,* además de emplearse para ahuyentar á los gatos, es indicio de temer algún riesgo ó ponderarle.

Hay otras varias interjecciones, como *¡arre!, ¡oxte!, ¡so!,* etc., y muchas que son nombres, verbos, adverbios, etc., v. gr., *¡anda!, ¡bravo!, ¡calle!, ¡cómo!, ¡cuidado!, ¡chito!, ¡diablo!, ¡diantre!, ¡fuego!, ¡oiga!, ¡sopla!, ¡toma!, ¡vaya!,* etc. Algunas interjecciones suelen usarse repetidas para dar más expresión al sentimiento que indican: como *¡ea, ea!, ¡dale, dale!, ¡tate, tate!, ¡ya, ya!,* etc. Algunas suelen llevar un complemento con la preposición *de;* v. gr.: *¡Ay de los vencidos!; ¡Ay de mí!* De este modo escribió Cervantes (*Quijote,* II, 8): «¡Ah de arriba! ¿Hay algún cristiano que me escuche?»

INTERJECCIONAL. adj. Propio de la interjección.

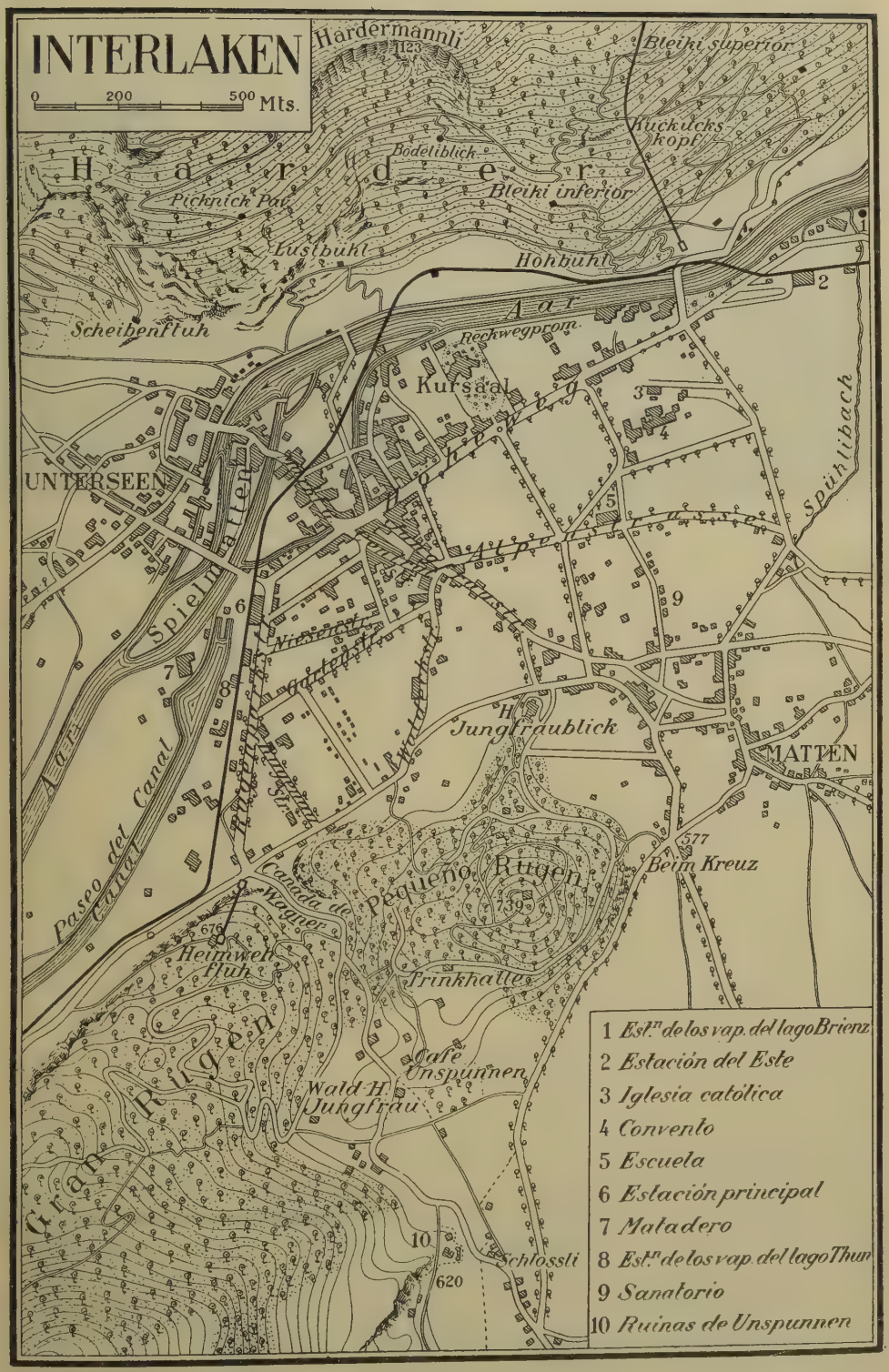
INTERJECTIVAMENTE. adv. m. Por interjección.

INTERJECTIVO, VA. adj. *Gram.* Que incluye ó envuelve interjección. || Perteneciente ó relativo á la interjección; que presenta su carácter.

INTERLAKEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de Berna, á 567 m. s. n. m., en la oril. izq. del Aarc, est. de las l. f. Därlingen-Bönigen é Interlaken-Thun. Comunica con el lago Thun por medio de un canal de 2,772 m. y por ferrocarril alpino, con Grindelwald, Lauterbrunnen, Mürren, y la llanura de Platten; 3,579 h. según el censo de 1920. INTERLAKEN propiamente comprende sólo un grupo de edificios situados alrededor de un antiguo convento de Agustinos y el pequeño lugar de Aarmühle al S. del mismo hasta Kleine Rugen, pero en sentido amplio abarca toda la vega del Aare en Bödeli, el poblado de Matten (1,594 h.) y la pequeña villa de Unterseen (2,610 h.), sit. en la oril. der. del río. La suavidad de su clima (la temperatura media anual es de 8°79 y desde Julio á Septiembre 17-21°), protegido contra los vientos del norte por los macizos del Harder y el Beatenberg, y en verano refrescado por el aire de los lagos, hace de INTERLAKEN un verdadero refugio para los enfermos del pecho y de los nervios, y cuartel general para los turistas del Oberland de Berna y aun para Suiza. El centro del tráfico extranjero está en Höheweg (con una hermosa vista á la Jungfrau), soberbio paseo de nogales bordeado de hoteles. Las mejores expediciones desde INTERLAKEN son por Heimwehfluh, hacia el Hohbühl, ó bien, más abajo en los valles del Lütschine, al Grindelwald, rico en ventisqueros, y al Lauterbrunnen con sus 20 saltos de agua; al St. Beatenberg (1,148 m.), al Faulhorn, á Giessbach, Brienz, Brienzer Nothorn, Meiringen, etc. Toda la llanura de Bödeli, muy animada durante la estación, sembrada de pequeñas poblaciones (Matten, Böningen, Gsteig, Wilderswil, Mülinen) y muy bien cultivada, forma una cuenca para el río que corre de lago á lago. Además del tráfico de viajeros (la principal fuente de riqueza de INTERLAKEN) sus habitantes se dedican á la elaboración de la madera y fab. de entarimados.

INTERLECTURA. f. Lectura que cualquiera puede hacer de un texto escrito en lenguaje convencional y no únicamente por el que lo ha trazado.

INTERLEGILIBILIDAD. f. Posibilidad de ser leído por cualquiera. Dícese hablando de un texto escrito en lenguaje convencional y particularmente de la estenografía mecánica que puede leer todo el mundo, al revés de la estenografía manual, accesible sólo á los


INTERLAKEN
0 200 500 Mts.
Hardermannli
1123
Bleiki superior
Kuckucks kopf
Bödeliblick
Bleiki inferior
Picknick Pav.
Lustbuhl
Hohbuhl
Scheibenfluh
Aar
Reckwegprom.
Kursaal
UNTERSEEN
Spielmatten
Spielmatten
Spühlibach
Alpenstr.
Nieder
Jungfraublick
MATTEN
Aare
Paseo del Canal
Canal
Rugenstr.
Canada de Wagner
Pequeño Rugen
577
Beim Kreuz
739
676
Heimweh Fluh
Frinkhalle
Café Unspunnen
Wald H. Jungfrau
Gran Rugen
Schlossli
620
1 Estn de los vap. del lago Brienz
2 Estación del Este
3 Iglesia católica
4 Convento
5 Escuela
6 Estación principal
7 Matadero
8 Estn de los vap. del lago Thun
9 Sanatorio
10 Ruinas de Unspunnen



Interlaken. — Vista general

iniciados y á menudo solamente al estenógrafo que la ha trazado

INTERLÍNEA. F. **Interligne.** — It. **Interlinea.** — In. **Interline.** — A. **Zwischenschreiben.** — P. **Interlinha.** — C. **Entrerratlla.** — E. **Interlinio.** f. Espacio que media entre dos líneas escritas ó impresas.

INTERLÍNEAS. *Tip.* Piezas de metal de imprenta que se colocan en el texto para separar más ó menos las líneas á voluntad del tipógrafo.

INTERLINEACIÓN. f. Acción y efecto de interlinear. || Letra, palabra ó palabras interlineales.

INTERLINEADO, DA. p. p. de INTERLINEAR. || m. Impreso interlineado ó entrerrenglonado. || m. *Mecanog.* Equidistancia de los renglones de la escritura tipiada que se produce automáticamente por medio de un sencillo mecanismo llamado *regulador de interlineado.*

INTERLINEAL. (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *línea.*) adj. Escrito ó impreso entre dos líneas ó renglones. || Aplícase también á la traducción interpolada en el texto de la obra traducida, de modo que cada línea de la versión esté inmediata á la línea correspondiente del original.

INTERLINEAR. (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *línea.*) tr. ENTRERRENGLONAR.

INTERLINEAR. *Tip.* Poner interlíneas, ó regletas en las líneas de composición tipográfica. V. REGLETEAR.

INTERLOBULAR. adj. *Anat.* Situado entre los lóbulos.

Tejido interlobular. Substancia celular que rodea los lóbulos del pulmón y llena sus intersticios.

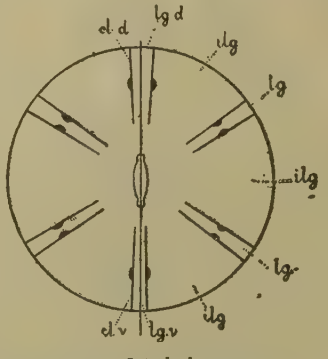
INTERLOCUCIÓN. (Etim. — Del lat. *interlocutio, onis.*) f. DIÁLOGO (1.ª acep.).

INTERLOCUTOR, RA. F. **Interlocuteur.** — It. **Interlocutore.** — In., P. y C. **Interlocutor.** — A. **Mitsprecher.** — E. **Interparolanto.** (Etim. — Del lat. *interlocutum*, supino de *interloqui*, dirigir preguntas, interrumpir.) m. y f. Cada una de las personas que toman parte en un diálogo real ó fingido.

INTERLOCUTORIAMENTE. adv. m. *Der.* De un modo interlocutorio.

INTERLOCUTORIO, RIA. (Etim. — De *interlocutor.*) adj. *Der.* Aplícase al auto ó sentencia que se da antes de la definitiva. U. t. c. s. m.

INTERLOGIAS Ó INTERCÁMARAS. f. pl. *Zool.* Se denomina así en los pólipos actinántidos ó hexántidos á los espacios de la cavidad gastrovascular que quedan entre las cámaras ó logias de órdenes sucesivos, entendiéndose por tales cámaras ó logias los espacios comprendidos entre los dos tabiques radiantes, presentéricos, de cada una de las parejas de éstos. Las intercámaras ó interlogias, lo mismo que las cámaras, se continúan con los espacios interiores ó cavidades de los tentáculos. En todo pólipo (actinia, madrépora, etc.), normalmente constituído, si hay cierto número de logias, de *n* ciclos ú órdenes, hay otras tantas interlogias que representan el ciclo del lugar ú orden $n + 1$. Los tentáculos correspondientes á las logias se llaman loculares, y los de las interlogias, interloculares.



Interlogias

cld, tabique de la logia dorsal; *clv*, tabique de la logia ventral; *ilg*, interlogias; *lg*, logias; *lgd*, logia dorsal; *lgv*, logia ventral

INTÉRLOPE. (Etim. — Del b. al. *enterlopen*, deslizarse fraudulentamente.) adj. Dícese del comercio fraudulento de una nación en las colonias de otra, ó de la usurpación de privilegios concedidos á una compañía para las colonias. Aplícase también á los buques dedicados á este tráfico sin autorización.

INTERLUDIO. m. *Mús.* Nombre dado por los antiguos organistas á una corta improvisación ejecutada entre los versículos de un himno ó salmo. En Alemania el interludio no se toca entre las estrofas del coral, sino entre los versos de cada estrofa. En la música instrumental, sinfónica ó dramática, equivale esta palabra á *intermedio* (V. INTERMEDIO). Los alemanes lo llaman *Zwischenspiel.*

INTERLUDIO. *Teat.* Nombre dado á una especie de representación en el siglo XVI, y también aplicado á la representación de milagros en la Edad Media.

INTERLUNAR. adj. *Astron.* Correspondiente al interlunio.

INTERLUNIO. F. é In. **Interlune.** — It. y P. **Interlunio.** — A. **Neumond.** — C. **Interluni.** — E. **Interluno.** m. *Astron.* Tiempo de la conjunción durante el cual la Luna es invisible desde la Tierra.

INTERMAXILAR. (Etim. — Del lat. *inter,* entre, y *maxilla,* quijada.) adj. *Anat.* Que se halla entre los huesos maxilares. U. t. c. s.

Hueso intermaxilar ó incisivo. Punto de osificación inferointerno del maxilar superior, que continúa en algunos animales durante toda su vida.

Ligamento intermaxilar. Repliegue mucoso que se extiende desde la mandíbula superior á la inferior, y sirve como para unir una á otra.

INTERMAXILAR. *Zool.* Hueso que procede del palatocuadrado y aparece ya como independiente en los peces óseos. Blumenbach quería hallar en él una diferencia esencial de la calavera de los mamíferos con relación á la humana. Es uno á cada lado y se suelda muy tarde, en los rumiantes es frecuente que no lo haga ni en la vejez, con el maxilar de su lado, mientras que en el género humano sucede esto en la vida intrauterina. En él se insertan los incisivos, y por eso está poco desarrollado en los rumiantes. Se distinguen el cuerpo, con los alvéolos y apófisis nasal y palatina; la nasal no siempre alcanza á los huesos nasales; la palatina deja lateralmente una grieta, que comunica la cavidad bucal con las fosas nasales.

INTERMEDIADO, DA. p. p. de INTERMEDIAR. || adj. ant. INTERMEDIO.

INTERMEDIAR. (Etim. — De *intermedio.*) intr. Existir ó estar una cosa en medio de otras. || fig. Interponerse, mediar entre dos ó más personas, para que suceda ó no suceda una cosa.

INTERMEDIARIO, RIA. F. **Intermédiaire.** — It. y P. **Intermediario.** — In. **Agent.** — A. **Vermittler.** — C. **Intermediari, mitjancer.** — E. **Interhelpanto.** (Etim. — De *intermediar.*) adj. Que media entre dos ó más personas, y especialmente entre el productor y el consumidor de géneros ó mercaderías; y así se dice de los traficantes, acaparadores, proveedores, tenderos, tablajeros, etc. U. t. c. s.

INTERMEDIARIO. *Comer.* Nombre que se da al comerciante que sirve de intermediario entre el productor y el consumidor, ahorrando á los dos el tiempo que necesitarían para hacer una operación.

INTERMEDIARIO. *Geol. Terrenos intermediarios.* Los que tienen semejanza con los primordiales, tanto por su naturaleza como por las rocas que los componen, diferenciándose, sin embargo, de ellos en que contienen restos ó vestigios de cuerpos organizados.

INTERMEDIARIO. *Pint.* Dícese de un valor de tono intermedio entre dos tonos yuxtapuestos.

INTERMEDIARIO. *Zool. Masa celular intermediaria.* Masa celular mesodérmica de los embriones de los peces óseos, que está entre los segmentos primitivos y las placas laterales, y de la cual proceden principalmente las venas cardinales medias reunidas, así como los glóbulos en ellas formados. En los embriones de las aves y mamíferos equivale á las placas medias ó laminillas mesentéricas.

INTERMEDIARIO (NERVIO). *Anat.* V. WRISBERG

INTERMEDIARISMO. *Filos.* En Teoría del conocimiento son calificados de intermediaristas todos aquellos sistemas que hacen intervenir un *tertium quid* entre el objeto conocido y el sujeto cognoscente. Aun cuando comprende doctrinas tan distintas como la de las *eidola* de Demócrito y la de las *especies* de los escolásticos, el intermediarismo trata de oponerse tanto á la doctrina de la percepción directa ó inmediata como el idealismo que hace del objeto una representación subjetiva y la afirmación de la existencia del mundo exterior, producto de una interpretación de la experiencia. Maine de Biran supone que el alma percibe directamente las modificaciones de su propio cuerpo, las cuales le representan los objetos exteriores, siendo propiamente la percepción externa una percepción del órgano modificado. Locke afirmaba que el término directo de la percepción era la idea representativa del objeto y no el objeto mismo. Berkeley y Malebranche, esclavos de la misma concepción idealista, acudían á Dios para explicar un hecho tan natural como es el conocimiento del mundo exterior. Cualquiera que sea la naturaleza de los intermediarios que consuman la obra del conocimiento sensible, la conciencia nada nos dice acerca de su existencia, que, además de resultar inútil, complica en vez de aclarar el hecho de la percepción.

INTERMEDIE. *Geog.* Grupo de isletas sit. en el litoral N. de la isla italiana de Cerdeña, en el estrecho de Bonifacio. La más importante es la de la Maddalena, unida á la de Caprera por medio de un puente giratorio. Forman parte administrativamente de la prov. de Sassari, dist. de Ozieri.

INTERMEDIO, DIA. (Etim. — Del lat. *intermedius.*) adj. Que está entremedias ó en medio de los extremos de lugar ó tiempo. || m. Espacio que hay de un tiempo á otro ó de una acción á otra. || Baile, música, sainete, etc., que se ejecuta entre los actos de una comedia ó de otra pieza de teatro. || Espacio de tiempo durante el cual queda interrumpida la representación ó ejecución de poemas dramáticos ó de óperas, ó de cualquiera otro espectáculo semejante, desde que termina cada uno de los actos ó partes de la función hasta que empieza el acto ó la parte siguiente. En el teatro, durante cada uno de estos intervalos está generalmente corrido el telón de boca.

INTERMEDIO. *Arm.* Parte de la espuela de la jineta. V. ESPUELA.

INTERMEDIO. *Farm.* Nombre que se da en farmacia á las substancias que forman parte de los medicamentos, cuyo objeto es facilitar la mezcla de otras que se hallan en los mismos.

INTERMEDIO. *Lit.* Véase SAINETE y TEATRO.

INTERMEDIO. *Mús.* En la música dramática se llama así á la composición independiente, no muy extensa por lo general, intercalada en la acción de una ópera, ya en forma de bailables ó como entreacto de orquesta, ya para dar un breve descanso á los artistas cantantes ó para una mutación ó bien para preparar alguna situación dramática. El intermedio tiene noble abolengo. Nació en Italia en la época renacentista y su historia guarda gran relación con la de la *ópera bufa* (V. ÓPERA), puesto que con esta forma adquirió carta de naturaleza en el teatro. Los intermedios fueron en un principio sencillos madrigales cantados por un número mayor ó menor de voces, y que se interpretaban entre los actos de las representaciones escénicas; á fines del siglo XVI son ya composiciones poético-musicales, que aunque no estaban relacionadas con la acción principal, constituían una verdadera obra de teatro. Su forma artística más completa la alcanzaron en *La Serva Padrona,* de Pergolese, obra estrenada con tal carácter en 1733, entre los actos de una pieza dramática y que hubo de alcanzar un éxito sin precedentes en las escenas italiana y francesa, siendo el verdadero

punto de partida de la ópera bufa. Al intermedio lírico sucedió más tarde el coreográfico, el *ballet-divertissement*, y, por último, adoptó la forma por lo general instrumental que ha conservado hasta el día. También designa la palabra *intermedio* ó *intermezzo* un tiempo corto que sirve de enlace entre las grandes divisiones de una sonata, sinfonía, cuarteto ó gran composición coral.

Algunos compositores, entre ellos Schumann, Heller y Brahms titulan *intermezzo* á las pequeñas obras instrumentales independientes.

INTERMEDIO. *Zool.* Hueso del carpo de los vertebrados pentadáctilos, medio de los tres de la serie proximal; en el hombre y los mamíferos superiores se llama por su forma *semilunar*. En el tarso también se denomina intermedio el hueso correspondiente; pero en los mamíferos no queda independiente, sino que se une con el tibial para formar el astrágalo.

INTERMEMBRAL (ÍNDICE). *Antrop.* Relación de largura del brazo total á la de la pierna total (sin mano ni pie), que en los monos antropomorfos adultos es siempre mayor de 100, como también en el feto humano; en el año sexto de vida baja á 70 ó 67 y en el décimotercio á 64, mientras que después de los diez y seis vuelve á subir algo hasta los cuarenta años. En el sexo femenino es un poco menor por lo general, en Baden 68 en vez de 73, pero en los indios del Brasil á 74'4 y en las indias 74'9. Si no se descuentan mano y pie halla Fischer 87'2 y 82'8 para Baden 81'7 y 80'5, para los mulatos del S. de Africa.

INTERMEZZO. *Mús.* V. INTERMEDIO.

INTERMINABLE. (Etim. — Del lat. *interminabilis*.) adj. Que no tiene término ó fin. || fig. Que dura mucho tiempo.

INTERMINABLEMENTE. adv. m. Sin término, de una manera interminable.

INTERMINACIÓN. (Etim. — Del lat. *interminatio, onis*.) f. p. us. Amenaza, conminación.

IN TERMINIS. loc. lat. *En último lugar*. || *Der.* Decisión tomada *in terminis* es la que pone fin á una instancia, á un proceso.

INTERMISIÓN. (Etim. — Del lat. *intermissio, onis*.) f. Interrupción ó cesación de una labor ó de otra cualquiera cosa por algún tiempo. || *Pat.* INTERMITENCIA.

INTERMITENCIA. F. **Intermittence.** — It. **Intermittenza.** — In. **Intermission.** — A. **Unterbrechung.** — P. **Intermittencia.** — C. **Intermitencia.** — E. **Intermito.** (Etim. — De *intermitente*.) f. Calidad de intermitente.

INTERMITENCIA. *Fís.* Estado natural de la electricidad producida por los aparatos electromagnéticos, en que la corriente se compone de una serie de movimientos impulsivos, los cuales tienen la propiedad de contraer los músculos.

INTERMITENCIA. *Pat.* Intervalo; cesación temporal ó período entre dos accesos ó paroxismos.

Intermitencia del pulso. Pausa, á veces periódica, que rompe la regularidad de los latidos cardiacos.

INTERMITENCIAS. m. pl. *Acúst.* Lo mismo que pulsaciones. V. ACÚSTICA (t. II, pág. 730).

INTERMITENTE. (Etim. — De *intermitir*.) adj. Que se interrumpe ó cesa y prosigue ó se repite. || V. FUENTE INTERMITENTE.

INTERMITENTE. *Pat.* V. *Fiebre intermitente* en el artículo FIEBRE.

Tipo intermitente. Orden según el cual los síntomas de una enfermedad desaparecen y se manifiestan alternativamente.

INTERMITIR. (Etim. — Del lat. *intermittere*.) tr. Suspender por algún tiempo una cosa; interrumpir su continuación.

INTERMONTIUM. *Geog. ant.* Barrio de Roma, sit. en el monte Capitolino, entre las dos alturas de las extremidades N. y S. de la colina.

INTERMUSCULAR. (Etim. — Del pref. *inter*, entre, y *muscular*.) adj. *Anat.* Situado entre los músculos.

Aponeurosis intermusculares. Las que sirven de vaina á los músculos y de intermedio entre éstos.

Tabique externo femoral. Tabique formado por la aponeurosis femoral, que sirve de aponeurosis, de inserción y de vaina para el vasto externo. Se extiende desde el trocánter mayor del fémur al cóndilo externo, por encima del cual forma una especie de cuerda saliente; da inserción al vasto externo por delante, y por detrás á la porción corta del bíceps.

Tabique intermuscular externo. Porción fibrosa resistente, formada por la aponeurosis braquial, que nace al lado externo de la corredera bicipital del húmero por una lengüeta estrecha y muy resistente que se confunde con el borde posterior del tendón del deltoides. pasa al borde externo del húmero, se ensancha adelgazándose un poco, y separa los músculos anteriores de los posteriores, y particularmente el tríceps del braquial anterior.



Intermezzo, por W. V. Krausz

Tabique interno. Tabique formado por la aponeurosis braquial, triangular y más ancho y resistente que el externo; nace del borde posterior de la corredera bicipital por debajo del redondo mayor; costea el borde interno del húmero, al cual se adhiere fuertemente, y termina en la tuberosidad interna del mismo hueso.

Tabique interno femoral. Sirve á la vez de tabique, de aponeurosis, de inserción y de vaina para el vasto interno; está formado por la aponeurosis femoral, y se extiende desde la línea oblicua anterior que va del trocánter menor al mayor, hasta el cóndilo interno del fémur.

Tejido celular intermuscular. El situado en los intersticios que quedan entre los músculos, estableciendo de esta manera relaciones entre todos ellos.

INTERMUTANTE. f. *Mat.* Supongamos una forma binaria $\varphi(x_1, x_2)$ y una función homogénea $f(x_1, x_2)$ de las mismas variables.

Substituyamos en esta última x_1, x_2 por $\frac{\partial \varphi}{\partial x_2}$ y $-\frac{\partial \varphi}{\partial x_1}$, respectivamente, considerando los exponentes como índices de derivación; pues bien, la función $I = f\left(\frac{\partial \varphi}{\partial x_2}, -\frac{\partial \varphi}{\partial x_1}\right)$ recibe el nombre de intermutante.

Representemos por $F(X_1, X_2)$ la transformada de $f(x_1, x_2)$ mediante la substitución lineal

$$\left.\begin{aligned} x_1 &= \lambda_1 X_1 + \mu_1 X_2 \\ x_2 &= \lambda_2 X_1 + \mu_2 X_2 \end{aligned}\right\} \quad (1)$$

Derivando parcialmente la función φ con respecto á X_1 y X_2 tendremos

$$\frac{\partial \varphi}{\partial X_1} = \frac{\partial \varphi}{\partial x_1} \cdot \frac{\partial x_1}{\partial X_1} + \frac{\partial \varphi}{\partial x_2} \cdot \frac{\partial x_2}{\partial X_1}$$

$$\frac{\partial \varphi}{\partial X_2} = \frac{\partial \varphi}{\partial x_1} \cdot \frac{\partial x_1}{\partial X_2} + \frac{\partial \varphi}{\partial x_2} \cdot \frac{\partial x_2}{\partial X_2}$$

sistema que en virtud de (1) se convierte en

$$\frac{\partial \varphi}{\partial X_1} = \lambda_1 \frac{\partial \varphi}{\partial x_1} + \lambda_2 \frac{\partial \varphi}{\partial x_2}$$

$$\frac{\partial \varphi}{\partial X_2} = \mu_1 \frac{\partial \varphi}{\partial x_1} + \mu_2 \frac{\partial \varphi}{\partial x_2}$$

Resolviendo este sistema respecto á $\frac{\partial \varphi}{\partial y_1}$ y $\frac{\partial \varphi}{\partial x_2}$ y llamando Δ al módulo $\begin{vmatrix} \lambda_1 & \lambda_2 \\ \mu_1 & \mu_2 \end{vmatrix}$ de la substitución (1), tendremos

$$\frac{\partial \varphi}{\partial x_2} = \frac{1}{\Delta}\left(\lambda_1 \frac{\partial \varphi}{\partial X_2} - \mu_1 \frac{\partial \varphi}{\partial X_1}\right)$$

$$-\frac{\partial \varphi}{\partial x_1} = \frac{1}{\Delta}\left(\lambda_2 \frac{\partial \varphi}{\partial X_2} - \mu_2 \frac{\partial \varphi}{\partial X_1}\right)$$

Observemos que estas ecuaciones se deducen de (1) sin más que reemplazar x_1 por $\frac{\partial \varphi}{\partial x_2}$, x_2 por $-\frac{\partial \varphi}{\partial x_1}$ (sistemas de variables cogredientes), X_1 por $\frac{1}{\Delta} \cdot \frac{\partial \varphi}{\partial X_2}$ y X_2 por $-\frac{1}{\Delta} \cdot \frac{\partial \varphi}{\partial X_1}$ y pudiéndose hacer este cambio en (1), también podrá efectuarse en cualquier otra expresión que de (1) se deducirá; ahora bien, la igualdad

$$f(x_1, x_2) = F(X_1, X_2)$$

hemos supuesto que es consecuencia de (1), luego tendremos

$$f\left(\frac{\partial \varphi}{\partial x_2}, -\frac{\partial \varphi}{\partial x_1}\right) = F\left(\frac{1}{\Delta}\frac{\partial \varphi}{\partial X_2}, -\frac{1}{\Delta}\frac{\partial \varphi}{\partial X_1}\right)$$

Además, por ser F función homogénea y n su grado, resulta

$$F\left(\frac{1}{\Delta}\frac{\partial \varphi}{\partial X_2}, -\frac{1}{\Delta}\frac{\partial \varphi}{\partial X_1}\right) = \frac{1}{\Delta^n} F\left(\frac{\partial \varphi}{\partial X_2}, -\frac{\partial \varphi}{\partial X_1}\right)$$

y como corolario de estas dos se tiene

$$F\left(\frac{\partial \varphi}{\partial X_2}, -\frac{\partial \varphi}{\partial X_1}\right) = \Delta^n f\left(\frac{\partial \varphi}{\partial x_2}, -\frac{\partial \varphi}{\partial x_1}\right)$$

y recordando la definición de función covariante, resulta el siguiente teorema que constituye la propiedad fundamental de los intermutantes: *los intermutantes son covariantes.*

En el caso particular de que la función f sea la misma forma φ, las derivadas que aparecen en los diversos términos de $f\left(\frac{\partial \varphi}{\partial x_2}, -\frac{\partial \varphi}{\partial x_1}\right)$ son del mismo orden que la forma φ y, por tanto, son los coeficientes de φ; el intermutante obtenido se reduce á una función de los coeficientes de la forma y ya no puede ser un covariante, sino un invariante.

Si φ y f, aunque diversas, son del mismo grado, el intermutante será un invariante simultáneo de ambas formas binarias.

INTERNACIÓN. f. Acción y efecto de internar ó internarse.

INTERNACIONAL. F., In. y A. **International.** — It. **Internazionale.** — P. y C. **Internacional.** — E. **Internacia.** (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *nacional.*) adj. Relativo á dos ó más naciones.

INTERNACIONAL. *Der.* Generalmente se aplica esta palabra á las relaciones jurídicas que tiene un Estado con otro en todos los órdenes de la vida y que se regulan por el Derecho internacional público y como consecuencia de éste por el Derecho internacional privado (V. ambos artículos).

INTERNACIONAL. *Sociol.* Por antonomasia, la Asociación internacional de los trabajadores ó Confederación de sociedades de trabajadores de todas las naciones, donde la clase proletaria se halla organizada. V. TRABAJO.

INTERNACIONAL (LA). *Mús.* La canción ó el himno de los modernos revolucionarios, letra de Eugenio Pottier y música de Degeyter.

INTERNACIONAL (LENGUA). *Hist.* La conveniencia de un medio de comunicación oral que, sin gran trabajo, uniese á los habitantes de los pueblos de habla especial que constituyen la gran familia humana es cosa que salta á la vista, y se pone más de relieve al considerar las trabas y dificultades que en todos los órdenes, particularmente en el científico, impone el carecer de una lengua internacional. Consciente de esto la sociedad, ha hecho varias veces ensayos conducentes á obtener esta tan deseada comunicación. Ya en 1617 P. H. Hugon abordó esta cuestión en un opúsculo que vió la luz en dicho año en Amberes, y posteriormente se volvió á tratar de ella, proponiéndose diversos sistemas más ó menos prácticos, pero siempre infructuosos. En 1879 el clérigo suizo Juan Martín Schleyer pareció haber creado un idioma que respondía á la necesidad de esta comunicación universal, en la lengua llamada *volapuk* (V.), y, en efecto, esta nueva forma de lenguaje tuvo gran número de adeptos, á tal extremo, que en 1890 contaba unos 300 centros de propaganda, y se estampaba en unos 20 periódicos. Vino luego el esperanto, idioma internacional creado en 1887 por el doctor ruso Lázaro Luis Zamenhof (V. ESPERANTO) y que, á beneficio de una bien organizada propaganda (en la que tenían una parte muy principal los Congresos), logró una difusión mayor que la que le auguraran los escépticos, no sólo por el número de cultivadores, sino también por la cantidad de textos y la publicación de gran número de revistas. En pleno desarrollo del esperanto surgió el *ido* (V.) como lengua internacional auxiliar, simplificación de aquél y aceptada en 1907 por la Delegación encargada de la adopción de una lengua de este género, pero tampoco llegó á tener resultado práctico.

La experiencia, pues, demuestra que ninguna producción lingüística, hija del cálculo y del artificio, se abre paso, de modo que llegue á resolver el problema de la comunicación internacional. En cambio, el empleo de una de las lenguas sabias, y más que otra ninguna, el latín, podría constituir la solución de este problema;

tanto más cuanto que el caudal de las lenguas hoy existentes habladas en los pueblos civilizados, está formado en gran parte por palabras ó del todo latinas ó, cuando menos, de origen y factura latinos, y existe un verdadero tesoro bibliográfico, sobre todo en materia científica, cuya explotación sería de incalculable utilidad, al mismo tiempo que facilitaría la formación de los términos expresivos de los diversos objetos del bagaje científico moderno. Los sabios de todos los países suelen aún comunicarse en latín para sus informes y correspondencia. No hay que olvidar que, en la práctica, cuando hombres eminentes han querido divulgar sus obras con carácter universal, las han escrito en idioma latino. La *Historia de España* de Mariana, fué escrita en latín antes que en español, y el *Tratado de química* de Feshenius lo fué también en latín antes que en alemán.

INTERNACIONALIDAD. f. Calidad de internacional.

INTERNACIONALISMO. m. Estado de las relaciones internacionales. || Sistema socialista que preconiza la asociación internacional de los obreros para obtener ciertas reivindicaciones.

INTERNACIONALISMO. *Sociol.* La idea de una comunidad de intereses entre los pueblos, superior á los intereses nacionales, se formó lentamente en el siglo XIX después de los descubrimientos científicos que habían tenido por consecuencia acortar las distancias y facilitar los intercambios. Se aprobaron un número importante de Convenciones internacionales encaminadas á asegurar el respeto ó á facilitar la realización de intereses comunes á varias ó á todas las naciones. Las más importantes tenían por objeto garantizar la libertad de ciertas vías de carácter internacional ó facilitar los medios de comunicación. Ya el Congreso de Viena reconoció que debía ser aplicado el principio de libertad completa de la navegación sobre los ríos internacionales y el Tratado de París de 1856 lo consagró nuevamente, refiriéndose de un modo especial á la navegación en el Danubio. La navegación sobre el Rhin fué igualmente objeto de acuerdos entre los Estados ribereños. El mismo principio prevaleció para el paso por los Canales de Suez y de Panamá. Las Uniones postales y telegráficas se reúnen á menudo para asegurar mejor el servicio mundial de las comunicaciones. Los Estados europeos firmaron también una Convención para reglamentar los transportes internacionales por ferrocarril. Existen, además, las Uniones para la protección de la propiedad industrial y artística y literaria.

La regulación del trabajo de los obreros ha dado lugar á diversas Convenciones para imponer medidas higiénicas, limitación de jornada para las mujeres y los niños, para los seguros contra accidentes, enfermedades, paro forzoso, invalidez, para la emigración, etcétera, como se analizarán debidamente en los artículos SOCIAL y TRABAJO.

El desarrollo de los medios de transporte ha dado carácter universal á buen número de cuestiones económicas referentes al abastecimiento en productos alimenticios y primeras materias, á los precios y mercados, y ha provocado la creación de organizaciones internacionales para la reunión de documentos de información y el estudio de estas cuestiones y para facilitar las relaciones de los directamente interesados. En 1905 creóse el Instituto Internacional de Agricultura en Roma, al que siguieron la Federación Algodonera Internacional, en Zurich, y el Instituto Internacional de Comercio en Bruselas. Se han internacionalizado también las relaciones entre obreros y patronos, así como los valores y los capitales, creando este conjunto una comunidad económica entre todo el mundo, de manera que un hecho repercute en todas partes.

Después de la guerra la acción internacional se ha intensificado todavía y la creación de la Sociedad de las Naciones le ha dado un carácter más homogéneo, pues á pesar de subsistir ó de haberse creado instituciones particulares, la Sociedad de las Naciones fiscaliza de hecho todos los aspectos de la acción internacional.

Entre el mundo de fines del siglo XVIII y el de principios del XX, las diferencias han sido tan considerables, tan numerosas y tan profundas, que la mayor parte del público no se ha dado cuenta de su importancia y de sus consecuencias en el orden social. Es indudable que con un largo período de paz tomaría desarrollo la comunidad económico-internacional, á la que impulsa el carácter cosmopolita que toman cada vez más las grandes empresas y el crédito. Pero sin la seguridad de la paz, subsistiendo en toda su viveza el antagonismo entre los pueblos, una política de protección exagerada y la práctica del imperialismo, pueden llevar á un nuevo conflicto como el de 1914, que acabe de arruinar á Europa. En el Pacífico hay también la amenaza de un conflicto que pueden provocar el Japón ó los Estados Unidos. La Conferencia del desarme celebrada en Wáshington de Noviembre á Febrero de 1922 tuvo por objeto buscar una solución á la cuestión de China. V. ARBITRAJE, COMPETENCIA, COMUNIDAD, CONFERENCIA, CONGRESOS INTERNACIONALES, DERECHO INTERNACIONAL, PAZ, PRESA y SOCIEDAD DE LAS NACIONES.

INTERNACIONALISTA. adj. Partidario del internacionalismo.

INTERNACIONALMENTE. adv. m. De un modo internacional.

INTERNADO, DA. F., A. y C. **Internat.** — It. **Internato.** — In. **Internate, convictory.** — P. **Internado.** — E. **Internuleco.** p. p. de INTERNAR. || m. Estado del alumno interno. || Conjunto de alumnos internos.

INTERNADO. *Pedag.* El régimen del internado ha sido objeto de algunas censuras cuya monta no es quizá suficiente para contrarrestar los beneficios que la institución ó régimen reporta. Entre las censuras, las más razonadas son: la falta de higiene á causa de la aglomeración; la ausencia del calor del hogar doméstico, y el peligro del contagio moral entre los pupilos. Sin que se pueda negar la solidez de estas censuras, no hay que dejar de reconocer que el internado tiene á su favor el hábito de disciplina que adquiere el pupilo y que redunda no sólo en provecho de su salud, sobre todo por el orden en las refecciones, sino también de su moral. En cuanto á la falta del ambiente familiar, éste desgraciadamente falta á una gran parte de los jóvenes aun de los que no se educan en internados, y ello á causa de las costumbres modernas, que tanto han contribuído á relajar los lazos de la familia. La tercera censura quizá es la más digna de tenerse en cuenta; sin embargo, las medidas que en todo internado bien organizado se toman, son un excelente profiláctico contra este mal.

INTERNAMENTE. adv. l. INTERIORMENTE.

INTERNAR. (Etim. — De *interno*.) tr. Conducir ó mandar trasladar tierra adentro á una persona ó cosa. || intr. PENETRAR (2.ª acep.). || v. r. Avanzar hacia dentro, por tierra ó por mar. || fig. Introducirse ó insinuarse en los secretos y amistad de uno ó profundizar una materia.

INTERNATIONALE MUSIKGESELLSCHAFT. *Mús.* Asociación fundada en Alemania en 1899 y que tenía por objeto la federación de los músicos y musicólogos de todos los países, con propósitos de asistencia mutua en los trabajos de investigación musical ó de simple información sobre asuntos corrientes de la vida artística. Los asociados satisfacían una pequeña cuota anual, reuniéndose periódicamente en grandes Congresos. Los celebrados hasta la guerra fueron: Leipzig (1904), Basilea (1907), Viena (1909),

Londres (1912), y París (1914). Las interesantes publicaciones de esta Asociación (una revista mensual, otra cuatrimestral y un boletín bibliográfico) y que editaba la casa Breitkopf y Härtel, de Leipzig, han sido reemplazadas desde la guerra de 1914-1918 en Alemania por los órganos de información profesional *Zeitschrift für Musikwissenschaft* y *Archiv für Musikwissenschaft;* en Francia por la *Revue Musicale* y en los Estados Unidos por la *Musical Quarterly*. Desde 1921 sirve de órgano la relación entre los musicólogos el *Boletin de l'Union Musicologique*, que aparece en La Haya.

INTERNECIÓN. f. ant. Matanza, mortandad, carnicería.

INTERNISTA. m. *Clín.* Médico que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades generales no quirúrgicas. U. t. c. s. || *Hist. rel.* Miembro de una secta musulmana.

INTERNO, NA. (Etim. — Del lat. *internus.*) adj. INTERIOR. || V. CULTO y FUERO INTERNO. || Dícese del alumno que vive dentro de un establecimiento de enseñanza. U. t. c. s. || Dícese del dependiente de almacén, droguería, economato, etc., que, además de gozar de sueldo, tiene la manutención en la casa. En algunas regiones se da á los tales el nombre de *familia*, para diferenciarlos de los que hacen vida independiente. U. t. c. s. || *Med.* V. OTITIS INTERNA. || *Zool.* V. VENA YUGULAR INTERNA. || ACTOS INTERNOS. *Teol.* Los del alma que no se consuman por acciones ó palabras exteriores. || ÁNGULOS INTERNOS. *Geom.* Los que están formados dentro de la zona comprendida entre dos paralelas, dos á cada lado de la secante. || CULTO INTERNO. El que se tributa á Dios con la mente, sin demostraciones exteriores. || DE INTERNO. m. adv. ant. INTERIORMENTE.

INTERNO, NA. *Anat.* Situado dentro ó más cerca del eje central del cuerpo.

INTERNO. *Filos.* Es frecuente contraponer el mundo interno, ó de nuestro propio *yo*, al mundo externo ó realidad colocada enfrente de nosotros, haciendo á ésta sinónima de realidad sensible. No obstante ser lo interno característico de toda modalidad psíquica (el sentimiento es estrictamente lo interno; el conocimiento es lo externo-interno y la voluntad lo interno-externo) es común distinguir en los mismos fenómenos de la conciencia algunos con la reduplicación de internos. Los escolásticos llamaban sentidos internos á la memoria, imaginación, sentido común y estimativa, pues en realidad su objeto es interno: la representación, imagen ó especie. Sensaciones internas son aquellas cuyo excitante ó estímulo es interno ó sea los que provienen del organismo. Percepción interna es la conciencia, llamada así por algunos, en cuanto se asimila en su proceso á la percepción externa ó sensible.

INTERNO (MAR). *Geog.* V. INTERIOR (MAR).

INTERNODIO. F. **Entre-noeud.** — It. y P. **Internodio.** — In. **Internode, internodium.** — A. **Knotenweite.** — C. **Internodi.** — E. **Internodo,** m. *Anat.* Espacio que hay entre dos nudos. || Segmento interanular de una fibra nerviosa.

Internodio de Ranvier. Parte de una fibra nerviosa entre dos nódulos de Ranvier.

ÍNTER NOS. loc. lat. que significa entre nosotros, y se usa familiarmente en frases como la siguiente: *Acá* ÍNTER NOS *te diré lo que ha sucedido.*

INTERNUNCIATURA. f. Cargo ó dignidad del internuncio.

INTERNUNCIO. (Etim. — Del lat. *internuntius.*) m. El que habla por otro. || INTERLOCUTOR. || Ministro pontificio que hace veces de Nuncio. || Ministro del emperador de Austria, que residía en Constantinopla.

INTEROCEÁNICO, CA. adj. Que pone en comunicación dos océanos.

INTEROCEPTIVO, VA. adj. *Fisiol.* Término de Sherrington para designar la superficie interna del campo de distribución de los órganos receptores.

INTERODON. m. *Paleont.* (*Interodon* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los desdentados, suborden de los gravígrados, familia de los megatéridos. Se ha reconocido fósil en los depósitos miocénicos de la formación patagoniense de la República Argentina.

INTEROPÉRCULO. m. *Zool.* Uno de los cuatro huesos cutáneos del opérculo de los ganoideos y teleósteos, con el opérculo, preopérculo y subopérculo, entre estos dos últimos y detrás de aquél.

INTERORBITAL (ANCHURA é ÍNDICE). *Antrop.* Según se mida en los lagrimales, en los dacrios ó en los maxilofrontales es mayor ó menor por 1'7 á 4'8 ó 2'4 á 4'1 mm., respectivamente. Las diferencias individuales alcanzan en los maxilofrontales de 14 á 30 mm. y en los dacrios de 15 á 28. No es mayor en mogoles que en europeos.

El índice interorbital (con relación á la anchura biorbital en el extremo de la de cada órbita) es de 22'2 en los suizos, 19'9 en los malayos y calmucos, 19'1 en los chinos, 18'7 en los massai y 18'2 en los foguinos. La anchura interorbital es correlativa con la mínima del frontal. En el mono es el índice 10'3, en *Hylobates* y orangután llega á los valores humanos, gorila y chimpancé les sobrepujan.

La diferencia de anchuras delante y en los agujeros ópticos es de 3 mm. en los europeos y de 5 en los japoneses.

INTERÓSEO, SEA. (Etim. — Del pref. *inter*, entre, y *óseo.*) adj. *Anat.* Que está entre los huesos.

Arterias interóseas. Nombre común á muchas arterias que se distribuyen por el antebrazo, mano y pie.

Ligamentos interóseos. Los situados entre ciertos huesos, cuya separación impiden.

Membranas interóseas. V. *Ligamentos interóseos.*

Músculos interóseos. Dícese de los que ocupan los espacios que dejan entre sí los huesos del metacarpo y del metatarso, en los cuales se insertan, y que pertenecen, por consiguiente, los unos al pie y los otros á la mano.

Nervios interóseos. Rama suministrada por el nervio mediano, que desciende en el antebrazo por delante del ligamento del mismo nombre.

INTERPAGINAR. (Etim. — De *inter*, 2.° art., y *página.*) tr. INTERFOLIAR.

INTERPARIETAL. *Zool.* Hueso que existe en el cráneo de ciertos mamíferos detrás de los parietales; pero que, por lo regular, se suelda con el occipital superior, ó más rara vez con los parietales. En el caballo se le ha llamado cuadrado y es en el período fetal siempre doble, luego impar. Después del nacimiento sólo existe separado (entre los animales domésticos) en el caballo y el gato.

INTERPECIOLAR. adj. *Bot.* Se dice de las estípulas de hojas opuestas, cuando se sueldan una con otra las de éstas á cada lado del pecíolo respectivo.

INTERPEDUNCULAR (CUERPO). *Anat.* Véase CEREBRO.

INTERPELACIÓN. F. é In. **Interpellation.** — It. **Interpellazione.** — A. **Aufforderung.** — P. **Interpellação.** — C. **Interpel-lació.** — E. **Interpelacio.** (Etim. — Del lat. *interpellatio, onis.*) f. Acción y efecto de interpelar.

INTERPELACIÓN. *Der. polít.* Recibe este nombre en el régimen parlamentario, uno de los medios de que se valen los senadores ó diputados para hacer efectiva la responsabilidad política de los ministros. En España, con sujeción á los Reglamentos del Senado y del Congreso que son los que regulan esta materia, el anuncio de la interpelación, de palabra, podrá ha-

cerse cuando se halle presente en la Cámara el ministro del ramo á que la interpelación se refiere, el cual contestará en el acto ó se tomará tiempo para contestar, si el Gobierno cree ó no conveniente dar explicaciones sobre el objeto indicado, y en el día en que estará dispuesto á verificarlo. Lo mismo hará el Gobierno cuando la interpelación se haya anunciado por escrito y se le haya comunicado por la Secretaría del Congreso.

Queda, por tanto, al arbitrio del Gobierno la fijación de la fecha en que han de ser contestadas las interpelaciones que se le dirijan.

En cuanto al desenvolvimiento de las interpelaciones, indica el Reglamento de nuestro Congreso de los Diputados que en el día señalado por el Gobierno para la interpelación, el diputado la explanará en los términos que tenga por conveniente; el Gobierno contestará, y el diputado interpelante ó cualquiera otro podrá replicar, pero luego que hayan hablado tres diputados y contestádoles el ministro, si lo cree oportuno, podrá preguntarse si se pasará á otro asunto. En el Reglamento del Senado la redacción es distinta, sin que haya razón alguna que explique las diferencias, ya que los cuerpos colegisladores españoles son iguales en facultades. «El día señalado para la interpelación, dice el art. 183 del citado Reglamento, el senador interpelante la explanará en los términos más convenientes; podrá replicar á la contestación del Gobierno, y sin que pueda tomar parte en el debate más que otro senador, se pasará en seguida á otro asunto.» En Francia y en Italia el régimen de las interpelaciones es análogo al de España. En Inglaterra se conoce con el nombre de *power of inquiry*, debiendo hacerse notar que en este país no existe diferencia entre la *pregunta* y la *interpelación*, y que en la Cámara de los Comunes no se puede entablar discusión sobre las declaraciones hechas por un ministro interrogado ó interpelado.

INTERPELACIÓN JUDICIAL. *Der. proc.* Requerimiento hecho por el juez al litigante que practica la prueba de confesión en juicio ó al testigo que declara para que responda la verdad de lo que se le pregunta [véase TESTIFICAL (PRUEBA)]. En determinados actos, realizan también interpelaciones el secretario, como cuando requiere á los inquilinos, colonos, depositarios ó administradores de los bienes objeto del interdicto de adquirir, para que reconozcan al nuevo poseedor, y el alguacil en los requerimientos de pago, ó en trámites de ejecución de sentencia.

INTERPELANTE. p. a. de INTERPELAR. Que interpela. U. t. c. s.

INTERPELAR. (Etim. — Del lat. *interpellare.*) tr. Implorar el auxilio de uno ó recurrir á él solicitando su amparo y protección. || Excitar ó compeler á uno para que dé explicaciones ó descargos sobre un hecho cualquiera. || En las Cortes, usar un diputado ó senador de la palabra, para iniciar ó plantear una discusión ajena á los proyectos de ley y á las proposiciones, aunque no siempre tienda á obtener explicaciones ó descargos de los ministros. || *Der.* Requerir á uno sobre la ejecución de una providencia, instándole para que cumpla lo prevenido.

Deriv. **Interpelador, ra.**

INTERPLANETARIO, RIA. adj. Dícese del espacio ó de las relaciones existentes entre dos ó más planetas.

INTER POCULA. loc. lat. V. IN POCULIS.

INTERPOLACIÓN. F. é In. **Interpolation.** — It. **Interpolazione.** — A. **Einschiebung.** — P. **Interpolação.** — C. **Interpolació.** — E. **Intermeto.** (Etim. — Del lat. *interpolatio, onis.*) f. Acción y efecto de interpolar. || Interrupción, intermisión ó cesación en una cosa. || *Mat.* Determinación de valores entre otros ya conocidos y dispuestos en serie continua. V. CUADRATURA MECÁNICA. || FÓRMULA DE INTERPOLACIÓN DE LAGRANGE. V. LAGRANGE. || INTERPOLACIÓN TRIGONOMÉTRICA. V. TRIGONOMÉTRICA. || MÉTODO DE INTERPOLACIÓN. El que Newton denominaba método diferencial, y consiste en: conocidos algunos valores de la función, correspondientes á valores dados de la variable x, hallar otros referentes á nuevos valores intermedios de x. V. las fórmulas de Newton y Euler en el artículo DIFERENCIAS (CÁLCULO DE).

INTERPOLACIÓN. *Astron.* V. INTERPOLAR.

INTERPOLADAMENTE. adv. m. Con interpolación.

INTERPOLADO. adj. *Bot.* Se dice de la hoja pinada con interrupción, es decir, con folíolas grandes y pequeñas, como en la agrimonia.

INTERPOLADOR, RA. adj. Que interpola (2.ª acep.). U. t. c. s.

INTERPOLAR. (Etim. — Del lat. *interpolare.*) tr. Poner una cosa entre otras. || Introducir algunas palabras ó frases en el texto de un manuscrito antiguo, ó en obras y escritos ajenos. || Interrumpir ó hacer una breve intermisión en la continuación de una cosa, volviendo luego á proseguirla. || *Astron.* Unir, por consecuencia de una ley general, una serie de hechos ó de observaciones que al primer aspecto no presentan relaciones explícitas, ni marcha igual ni progreso uniforme. Se interpolan las observaciones de un planeta cuando, visto en 30 posiciones diversas, correspondientes á otros tantos sitios, se halla una curva analítica que los una y pase por todos ellos. || *Mat.* Determinar los medios aritméticos ó geométricos que, colocados entre dos números dados, formen una progresión aritmética ó geométrica, de la cual éstos resulten los extremos. V. también el artículo INTERPOLACIÓN.

INTERPOLAR. (Etim. — Del lat. *inter,* entre, y *polar.*) adj. Situado entre los polos. || Dícese con más propiedad CIRCUMPOLAR.

INTERPOLAR. *Fís.* Dispuesto entre polos. Dícese de las máquinas eléctricas con polos auxiliares de conmutación (V.).

INTERPONER. F. **Interposer.** — It. **Interporre.** — In. **To interpose.** — A. **Dazwischenlegen.** — P. **Interpôr.** — C. **Entreposar.** — E. **Intermeti.** (Etim. — Del lat. *interponere.*) tr. INTERPOLAR (1.ª acep.). || fig. Poner por intercesor ó medianero á uno. U. t. c. r. || *Der.* Formalizar por medio de un pedimento alguno de los recursos legales, como el de nulidad, de apelación, etc. || Por extensión se emplea también al producir una demanda ó una pretensión cualquiera.

INTERPOSICIÓN. (Etim. — Del lat. *interpositio, onis.*) f. Acción y efecto de interponer ó interponerse. || fig. Mediación ó intervención de una persona en un negocio cualquiera. || Espacio que media de un tiempo á otro.

INTERPOSICIÓN. *Fisiol.* Aparición de elementos anatómicos nuevos entre los ya existentes.

INTERPÓSITA PERSONA. loc. lat. *Der.* El que interviene en un acto jurídico por encargo y en provecho de otro, aparentando obrar por cuenta propia.

INTERPOSITOR. m. ant. MEDIADOR.

INTERPÓSITUM. m. *Anat.* Techo membranoso del tercer ventrículo.

INTERPRENDER. (Etim. — Del lat. *inter,* entre, y *prehendere,* coger, sorprender.) tr. Tomar ú ocupar por sorpresa una cosa.

INTERPRESA. (Etim. — Del lat. *inter,* entre, y *prehensa,* t. t. de *sus,* p. p. de *prehendere,* sorprender.) f. Acción de interprender.

INTERPRESA. *Mil.* Acción militar súbita é imprevista, es decir, lo que hoy llamamos ataque brusco.

INTERPRETABLE. adj. Que se puede interpretar. || Fácil de interpretar.

Deriv. **Interpretablemente.**

INTERPRETACIÓN. F. **Interprétation.** — It. **Interpretazione.** — In. **Interpretation.** — A. **Auslegung, Erklärung.** — P. **Interpretação.** — C. **Interpretació.** — E. **Interpreto, traduko.** (Etim. — Del lat. *interpretatio, onis.*) f. Acción y efecto de interpretar.

INTERPRETACIÓN. *B. art.* Manera cómo cada artista traduce y expresa, según su sentimiento personal, la Naturaleza, la cual se opone á toda reproducción rigurosamente exacta. El arte es siempre forzosamente la interpretación de la Naturaleza; pero una interpretación más ó menos feliz.

INTERPRETACIÓN. *Der.* Indicaremos: I. De la interpretación en general. — II. De la interpretación en el derecho positivo: 1.° Derecho romano; 2.° Derecho español; 3.° Derecho eclesiástico, y 4.° Derecho internacional.

I. — *De la interpretación en general*

Concepto. La interpretación es la declaración del contenido del Derecho, y decimos del Derecho porque la interpretación debe de aplicarse no solamente á la Ley, sino á todo cuanto constituya fuente de derechos y obligaciones, y así se interpretan también la costumbre, los contratos y aun los actos. La importancia de la interpretación es extraordinaria en la aplicación del Derecho y su recto uso es indispensable á los jueces y á los letrados; buena prueba de ello es la importancia que en cualquier orden jurídico se da á la jurisprudencia, que no es más que el resultado de una de las clases de interpretación. Sin embargo, como lo que se dice de la interpretación de la Ley puede decirse de la interpretación de las otras reglas jurídicas, *mutatis mutandis*, y aquélla sea la más importante, nos referimos á ella de un modo principal.

El fin de la interpretación es el que se aplique la Ley en la forma y en el sentido que el autor de la regla jurídica quiso que ésta fuera aplicada, y por ello la interpretación en su desarrollo sigue el camino opuesto al del legislador. La idea que tuvo éste al pretender redactar la Ley, pasó por una serie de vicisitudes, hasta llegar á obtener la forma gramatical en que está redactada; pues bien, el que interpreta la Ley, sigue el camino á la inversa: parte de la letra del precepto y va á parar á la idea primitiva del legislador; por ello podemos definir la interpretación como «la operación ó conjunto de operaciones por las que se reconstruye el pensamiento que tuvo el legislador al dictar la regla jurídica, se determina el contenido de ésta y se marca su sentido».

Clases de interpretación. Como el pensamiento humano se expresa, cuando de reglas jurídicas se trata, con palabras, resulta que, según la conformidad ó disconformidad que exista entre el pensamiento de la regla jurídica y las palabras con que se exprese, así será la interpretación. De aquí que ésta se clasifique, en primer término, en *declarativa, extensiva* y *restrictiva;* la primera tiene lugar cuando las palabras reproducen fielmente el pensamiento de la regla; la segunda cuando las palabras expresan *menos* que lo que se propuso expresar el que formuló la regla, en cuyo supuesto hay que *extender* ésta á los casos no comprendidos en su letra, pero sí en su espíritu; la tercera cuando, por el contrario, las palabras expresan *más* de lo que se quiso expresar, habiendo entonces que *restringir* ó limitar la aplicación de la regla únicamente á los casos que se quisieron comprender en ella, es decir, aplicarla solamente á los comprendidos en el espíritu de la regla, aunque la letra de ésta comprenda á otros distintos.

En orden á las personas que realizan la interpretación, ésta se clasifica en *auténtica, usual* y *doctrinal.*

La *auténtica* es la hecha por el mismo legislador, y participa de la naturaleza de la Ley. Puede consistir: tanto en una nueva ley distinta de la interpretada, como en una ley meramente interpretativa incorporada á la Ley interpretada y formando una misma cosa con ésta; el criterio más seguro para distinguirlo es el contexto de la supuesta norma interpretativa, pues de él podrá inducirse si lo que se propuso el legislador fué solamente interpretar ó dar una nueva ley. En lo antiguo, la interpretación auténtica estaba encomendada al rey, por lo que era relativamente fácil de realizarse; pero hoy es punto menos que imposible, además de peligrosa: lo primero, porque hay que contar con los cuerpos colegisladores y con el rey, y aquéllos se renuevan y no están en condiciones de poseer el sentido de la antigua Ley en cuya formación no intervinieron; lo segundo, porque el legislador se convierte en juez, ya que con arreglo á su interpretación habrán de resolverse los pleitos pendientes, y esta confusión de poderes es un peligro para la justicia. Por estas razones, si en lo antiguo se usaba la interpretación auténtica, hoy es muy poco frecuente. En la práctica es muy común considerar como una anticipada interpretación auténtica á los preámbulos y exposiciones de motivos que suelen preceder á las Leyes; pero tal cosa ofrece muchos peligros, porque en ellos sólo se expresa un pensamiento subjetivo del legislador que puede ser distinto del verdadero y aun distinto del sentido verdadero de la Ley.

La interpretación *usual* es la llevada á cabo por los Tribunales, y tiene un alto valor cuando (como entre nosotros sucedía antes del Código civil con la interpretación dada por el Tribunal Supremo) la jurisprudencia es considerada como fuente de derecho; pero fuera de este caso, no tiene más valor que el científico ó doctrinal de las decisiones en que se contiene, por lo que se refunde en la interpretación *doctrinal,* que es la llevada á cabo por los jurisconsultos, sea cualquiera su forma de manifestación (dictámenes, tratados científicos, etc.), y tiene tan alta importancia que informa á las restantes, habiéndose formado á su alrededor la doctrina de la interpretación (hermenéutica del Derecho ó conjunto de reglas de interpretación, que es una parte de la hermenéutica general que á su vez es un tratado de la lógica).

Elementos de la interpretación. Savigny señala estos cuatro: *gramatical, lógico, histórico* y *sistemático.*

El *gramatical* consiste en el conocimiento de las palabras de la Ley, no sólo en su significación aislada, sino también en su sentido total, dado el lugar que cada una ocupa en la oración. Este elemento es al que primero se debe acudir, porque, según dejamos dicho, el pensamiento del legislador se expresa en las palabras. Las principales reglas á este respecto son: 1.ª las palabras deben tomarse en la significación propia y usual que tenían cuando la Ley se dictó; para tomarlas en otro sentido es preciso que conste de una manera evidente que en él las tomó el legislador; 2.ª deben entenderse en su generalidad; de aquí la máxima: *donde la ley no distingue, no debemos distinguir;* 3.ª deben entenderse de modo que ofrezcan algún sentido ó resultado, pues no es de suponer que el legislador las empleara superfluamente. Si á pesar de esto ese sentido no aparece claro, ó aun apareciendo claro no lo tenemos por seguro, es preciso acudir á los otros elementos de interpretación, y en especial al elemento *lógico.*

Consiste éste en examinar las distintas partes de la Ley y explicar unas por otras, ya que deben constituir un todo orgánico y estar, por tanto, ligadas entre sí por cierto nexo lógico. Por esto conviene, ante todo, leer la Ley desde el principio hasta el fin, pues muchas veces la cláusula dudosa se explica por las otras.

Cuando no basten los dos elementos anteriores, habrá que recurrir al *histórico,* que estriba en traer á colación los antecedentes de la formación de la Ley, la historia y tradiciones del pueblo para que se dió,

porque en ellos se encuentra ó debe encontrarse la clave de explicación de sus preceptos.

Finalmente, el elemento *sistemático* consiste en relacionar la Ley con el todo legislativo, con el conjunto de las otras Leyes, para descubrir el sistema, los principios fundamentales á que la legislación obedece, los que nos servirán para penetrar el sentido de las leyes particulares. Como escribe Sánchez Román, la redacción de las leyes modernas facilita el empleo de este elemento, pues á indicar el sistema que las preside responden las *exposiciones de motivos* que de ordinario las preceden; pero es preciso tener en cuenta: 1.° que no se ha fijado de una manera unánime lo que debe entenderse por *motivo de la Ley*, y así unas veces se aplica tal nombre á las *causas* que han inducido al legislador á establecerla, otras veces al principio de derecho de que es consecuencia la regla y otras al efecto que ésta debe producir, y 2.° que las llamadas exposiciones de motivos (así como los preámbulos y las discusiones de los cuerpos colegisladores), si bien tienen mucho interés, han de ser consideradas con cautela por la razón indicada anteriormente. Fadda y Bensa en sus notas á la traducción italiana del Derecho de las Pandectas de Windscheid, examinan detenidamente estas cuestiones, en las que no podemos entrar por no consentirlo los límites de este artículo.

No siempre será preciso el empleo de todos los elementos indicados, pero tampoco bastarán éstos, pues pueden presentarse dudas y casos excepcionales que hagan preciso el empleo de reglas especiales. Esto ocurre tratándose de la interpretación de Leyes defectuosas *(interpretación anormal)*, ya porque empleen palabras indeterminadas ó impropias, ya porque contengan antinomias entre sus preceptos ó con relación á otras Leyes, ya porque adolezcan de vicios ó lagunas que haya que llenar. He aquí las reglas más importantes para estos casos:

1.ª La indeterminación de las palabras se subsana mediante las reglas de interpretación gramatical, y si éstas no bastan, por el motivo de la Ley y lo que exijan los principios de Derecho.

2.ª Cuando las palabras no corresponden al pensamiento del legislador se aplicarán las reglas siguientes: *ampliación de lo más á lo menos en las leyes permisivas; ampliación de lo menos á lo más en las prohibitivas; ampliación de lo favorable y restricción de lo odioso; la excepción confirma la regla en los casos no exceptuados; la inclusión de una cosa excluye la contraria*, etc.

3.ª Las antinomias entre los preceptos de la Ley se examinarán con cuidado para ver si son aparentes ó reales; en este último caso se atenderá, para resolverlas, al espíritu de la Ley, y si no á lo que aparezca más justo en cada caso.

4.ª Las antinomias entre dos Leyes se resolverán atendiendo á que la Ley posterior deroga á la anterior y la especial debe de prevalecer sobre la general. En caso de oposición entre la Ley y la equidad, dicen los autores que debe prevalecer la segunda; pero esta regla debe limitarse todo lo posible.

5.ª Para suplir los vicios y lagunas de las leyes se recurrirá á la analogía fundada en el principio de que *donde existe igual razón de ley debe existir la misma disposición del derecho;* y, ante todo á las otras fuentes (en el terreno del Derecho positivo español á las costumbres locales y á los principios generales del Derecho). Respecto á la analogía, es de advertir que tiene un campo limitado y debe usarse con gran prudencia, extremos de que se trata en el tema siguiente.

El Código civil español, siguiendo en esto á otros modernos, no contiene regla alguna general de interpretación en su título preliminar.

Sistemas de interpretación. Acerca de los procedimientos que deben seguirse para deducir del texto legal las reglas jurídicas en él contenidas, al objeto de aplicarlas á los casos concretos que se presenten, no están acordes los tratadistas ni las tendencias que se observan en la práctica. La cuestión estriba, como acertadamente dice Geny, en saber qué medios debe emplear el intérprete para descubrir en la Ley la regla aplicable al caso concreto, y si la interpretación podrá ir más allá del texto legal cuando éste sea insuficiente.

Compréndese, desde luego, que la solución á esta cuestión depende del concepto que se tenga formado de la Ley escrita como fuente de Derecho. De aquí el que se presenten, respecto de aquella solución, dos tendencias opuestas por su origen y por el principio de que parten. La primera, engendrada por los racionalistas del siglo XVIII, supone la plenitud y la perfección de la Ley escrita, considerando á ésta como una revelación completa y perfecta del Derecho; la segunda, producida por la escuela histórica, como reacción contra la primera, considera á la Ley escrita como uno de los modos de manifestarse la conciencia colectiva, no otorgándola valor más que en cuanto traduce con fidelidad el estado de esta conciencia. Cada una de estas dos tendencias ha dado lugar á un sistema de interpretación. Según la primera, debe el intérprete atenerse á la letra de la Ley, empleando procedimientos de pura lógica (mecánicos, si vale la frase) para extraer de ella las soluciones que reclamen las necesidades de la vida jurídica; y si los textos niegan la solución buscada, debe el intérprete abstenerse de suplirlos, sacrificando en aras de la Ley las más apremiantes necesidades reales; este sistema (seguido por los comentaristas del Código de Napoleón y en especial por Laurent) adolece del defecto de que, partiendo del análisis de los textos y ante la necesidad de encontrar en ellos las soluciones mediante razonamientos categóricos, se llega á resultados contrarios al sano sentido jurídico. La segunda tendencia señala, por el contrario, como misión del intérprete, «reconstruir el sistema orgánico del Derecho, del cual la Ley no muestra más que una sola fase» (Savigny), de modo que cuando el pensamiento de la Ley aparezca en pugna con lo que el intérprete considere expresión de la conciencia colectiva del pueblo en el momento de la aplicación de aquélla, se debe hacer decir á la Ley, no lo que diga en realidad, sino lo que se debería decir, atendida esa conciencia colectiva; este sistema (preconizado por los comentaristas alemanes anteriores al Código civil alemán de 1896, y seguido en los últimos tiempos por la jurisprudencia francesa) tiende, pues, á interpretar la Ley separándola de su origen y siguiendo los cambios del medio social; y si bien no es posible desconocer la fecundidad de este principio, ni lo que ha contribuído al progreso de la jurisprudencia allí donde se ha empleado (v. gr., en Francia), tampoco puede negarse que adolece de ciertos defectos debidos á las exageraciones de la escuela: ver en el texto legal una especie de saco vacío, que cada cual puede llenar á su antojo, equivale á suprimir la precisión y estabilidad de la Ley escrita; ésta es, por otra parte, expresión de una voluntad inteligente, y como tal debe de ser interpretada, so pena de desconocer la parte incontestable que toma la actividad consciente y reflexiva del hombre en la formación del Derecho; y cuando el movimiento social toma una dirección viciosa en orden al Derecho, lejos de seguirla, es necesario que el intérprete proceda contra las deformaciones causadas por aquél, para lo cual precisa apoyarse en la Ley escrita.

Para corregir las exageraciones de ambos sistemas es necesario distinguir entre la *interpretación propiamente dicha* y aquellos otros procedimientos que tienen por objeto suplir los vacíos ó lagunas de las Leyes. Esto lleva, ante todo, á determinarlos.

Límites de la interpretación propiamente dicha. El objetivo esencial de ésta es hallar la voluntad legislativa, que ha debido ya tener presente el medio social

al cual la regla jurídica va dirigida; precisamente consiste en esto la diferencia esencial entre la Ley y la costumbre, ya que aquélla no es producto *inmediato y directo* del medio social, como lo es la segunda, sino manifestación de éste á través de la actividad consciente y reflexiva del legislador. Así, pues, cuando se trata de interpretar la Ley dentro de la esfera de la interpretación propiamente dicha (interpretación normal), debe buscarse la voluntad del legislador, el verdadero contenido de la regla jurídica, deponiendo toda clase de prejuicios; en este sentido puede decirse que la interpretación de un acto legislativo se asemeja mucho á la interpretación de un acto de voluntad. Si esto es así, claro está que el momento en que debe colocarse el intérprete para descubrir el pensamiento de la Ley no puede ser otro que aquel en el cual la Ley se dictó; el estado social coetáneo del intérprete sólo puede intervenir directamente en la interpretación del texto legal cuando éste se refiere á un concepto mudable y fugaz por su naturaleza (el de *orden público*, por ejemplo), cuya determinación deja la misma Ley al prudente arbitrio del intérprete; sin que desconozcamos que cuando las relaciones sociales ó circunstancias económicas, que *condicionan* las disposiciones legales, desaparezcan ó se transformen hasta el punto de perder toda su importancia, estas disposiciones legales se modificarán por sí mismas y cesarán de imponerse al intérprete tales cuales fueron primitivamente formuladas; pero mientras esto no suceda, habrá que atenerse á la voluntad del legislador, y aun para conocer si tal cosa sucede, habrá, ante todo, que determinar esta voluntad, que es lo que se propone la interpretación propiamente dicha. Para ello hay que acudir en primer término á la fórmula de expresión del texto legal, esto es, al elemento gramatical (interpretación *según la fórmula del texto*), y si esto no bastase se recurrirá á los otros elementos de interpretación: lógico, histórico y sistemático (interpretación obtenida por medio de *elementos ajenos á la fórmula del texto*).

Pero la interpretación propiamente dicha no basta para suplir las lagunas ó vacíos de las Leyes, la insuficiencia ó incertidumbre de éstas, defectos muy frecuentes, ya porque son en cierto modo inevitables tratándose de extensos Códigos, ya por la manera cómo se forman las Leyes modernas, pues á veces, por no retardar una reforma ó por temor á la dificultad de llegar á un acuerdo entre los órganos colegisladores, se prescinde de esclarecer ciertos extremos. En tales casos, la solución hay que pedirla á las otras fuentes del Derecho (costumbres locales y principios generales, según el Código civil español), y si ni aun éstas la suministran, obtenerla por medio de la libre investigación científica, completando la Ley según las exigencias de la justicia y la utilidad social. Esto nos conduce á tratar de la analogía, procedimiento de capital importancia á este respecto.

Las llamadas analogía de Ley y de Derecho: concepto, carácter y empleo en el Código civil. No hay que confundir la analogía con la interpretación extensiva, puesto que ésta se detiene en buscar la intención del legislador, del precepto legal, al paso que aquélla va más allá, dirigiéndose á crear una nueva regla fundada sobre la identidad de razón jurídica (*ubi eadem ratio, idem ius*), esto es, *induce* una solución para un caso concreto en virtud de una semejanza fundamental entre este caso y el regulado por la Ley. Según que esta inducción se apoye en una disposición concreta y especial de la Ley, ó descanse en principios establecidos ó reconocidos por el conjunto de la legislación, distinguen los alemanes la analogía en *analogía de la Ley (Gesetzesanalogie)* y analogía del Derecho *(Rechtsanalogie)*.

Acerca del carácter de la analogía, considerábase ésta antiguamente como un procedimiento de interpretación propiamente dicha de la Ley; Puchta y Savigny entrevieron ya una distinción entre ambas ideas, distinción que puntualizó más tarde Thöl; pero mientras unos autores (Dernburg y Regelsberger) la hacen totalmente distinta é independiente de la interpretación propiamente dicha, otros la asignan un carácter mixto, considerándola como un procedimiento intermedio entre ésta y la creación del Derecho (Wächter, Unger, Winscheid, etc.). De estas opiniones la que hace de la analogía un procedimiento de libre investigación científica, separándola, por tanto, de la interpretación propiamente dicha (opinión de Dernburg y Regelsberger, iniciada acaso por Ihering) parece la más segura y ha sido aceptada en estos últimos tiempos por Geny. Con esta cuestión se enlaza la del fundamento racional de la analogía; en este punto, los que hicieron de la analogía un simple procedimiento de interpretación de la Ley, encontraban ese fundamento en la voluntad del legislador; Regelsberger parece indicar que la fuerza creadora de la analogía debe considerarse como consagrada por la costumbre; pero esto, en realidad, no resuelve el fondo de la cuestión. Ese fundamento tiene que estar en la esencia misma del Derecho, de un lado, y en la naturaleza del hombre, considerado como ser de derecho, de otro; pudiendo afirmarse que descansa en aquel profundo sentimiento de nuestra naturaleza, consistente en un vivo deseo de igualdad jurídica, que nos lleva á reclamar iguales sanciones jurídicas para las mismas situaciones de hecho.

En cuanto al empleo de la analogía, ocioso parece advertir que habrá que proceder con suma prudencia, no dejándose alucinar por falsas similitudes entre el caso resuelto por la Ley y aquel para el que se quiere hallar solución, teniendo siempre en cuenta que entre estos dos casos debe existir identidad *esencial* para determinar la cual se atenderá no á la ocasión histórica de la Ley *(occassio legis)*, sino á la razón de la Ley *(ratio legis)*, es decir, á los motivos de orden moral, social, ó económico que han inspirado la regla.

Finalmente, es de advertir que no deben considerarse los procedimientos analógicos como suficientes por sí mismos para llenar todas las lagunas de las fuentes formales del Derecho; esta idea, nacida en Alemania al calor de la escuela histórica, ha perdido mucho terreno y hoy se reconoce la importancia del Derecho consuetudinario á este respecto y la necesidad de la periódica revisión de los Cuerpos legales, y que hay ciertas Leyes que, desde luego, rechazan el empleo de la analogía, como son las penales, las especiales aclaratorias y las relativas á solemnidades de los actos.

II. — *De la interpretación en especial (en cada una de las principales ramas del Derecho positivo)*

1.° *Derecho romano.* La interpretación tuvo al principio poca importancia, y así en el período formulario se estaba sólo á la letra; pero al perfeccionarse el Derecho romano, la interpretación va adquiriendo cada día mayor importancia, hasta llegar á la Ley de citas, la cual, si bien coarta la libertad de interpretación, nos da una prueba de los extremos y sutilezas á que en ella habían llegado los jurisconsultos y jueces, lo que obligó á establecer esta interpretación auténtica que representa la Ley del tribunal de los muertos. La interpretación llegó á su apogeo en la época del Derecho clásico, estribando en ella el principal mérito de los pretores y de los jurisconsultos, que fueron maestros en, sin romper aparentemente la rigidez del antiguo Derecho civil, ir acomodando éste á las nuevas necesidades y á los nuevos tiempos, corrigiéndole y modificándole; y las principales escuelas de los jurisconsultos romanos se distinguían por la distinta interpretación que daban á determinadas cuestiones dudosas del Derecho, muchas de las cuales intentó

resolver Justiniano con sus 50 decisiones. Los títulos *de regulis iuris* y de *verborum significatione* del Digesto, encierran un arsenal de reglas de interpretación de los jurisconsultos clásicos, muchas de los cuales son todavía axiomas jurídicos.

Para su mejor estudio consideraremos: *a*) los actos, y *b*) los testamentos.

a) *De los actos.* Para la interpretación de los actos sentaban los romanos las siguientes reglas: 1.ª en la interpretación de los términos empleados debe atenderse al sentido que el uso les atribuye; pero si de las circunstancias del acto resulta que ha querido dársele otro significado, nos atendremos á él, ya que debe tenerse más en cuenta el sentido que el significado; 2.ª los términos susceptibles de dos sentidos deben ser tomados en aquel que convenga más á la naturaleza del acto *(interpretatio facienda est secundum naturam negotii);* 3.ª las cláusulas obscuras se interpretarán contra aquel en cuyo favor fueron hechas, ya que era su interés fueran claras *(contra eum qui clarius loqui potuisset ac debuisset);* 4.ª en las obligaciones, las dudas se interpretarán á favor del deudor y si fueren de la cantidad se atenderá á la menor *(semper in obscuris, quod minimum est sequimur);* 5.ª por el contrario, en los actos de liberalidad, como en las donaciones, se interpretarán en sentido restrictivo; 6.ª el Derecho romano admite la interpretación lógica diciendo que las cláusulas deben interpretarse las unas por las otras, y todas por el sentido del contrato, y 7.ª deben interpretarse los actos en la forma que tengan mejor sentido y nunca en el que no lo tuvieren, pues es natural que las partes al hacer el contrato quisieron darle alguno.

b) *De los testamentos.* En general, son de aplicar las mismas reglas que para los demás actos jurídicos; no obstante, la naturaleza esencialmente unilateral de estos actos y el favor con que los romanos trataron las disposiciones de última voluntad, han hecho admitir ciertas diferencias en esta materia y que se introdujeran reglas particulares. Podemos sentar las siguientes: 1.ª para fijar la intención del testador debe tenerse en cuenta sus costumbres, las disposiciones análogas contenidas en el mismo testamento, la fortuna y las relaciones que sostenía con las personas favorecidas; 2.ª las disposiciones de última voluntad deben ser apreciadas con favor, lo que implica de una parte que es preciso siempre procurar mantener las disposiciones cuya validez podría ser dudosa y, de otra parte, que deben interpretarse de manera que reciban el carácter de una liberalidad seria y eficaz; 3.ª ante todo debe partirse de la base de que el testador quiso testar en tal forma, y aquí deja de tener aplicación el principio general sobre los actos de liberalidad, ya que la norma debe de ser la inversa; 4.ª cuando el mismo testamento contiene disposiciones diversas que son incompatibles entre sí, es preciso cambiarlas, de manera que el resultado sea conforme á la disposición hecha en último lugar; 5.ª cuando el mismo derecho se concede varias veces de maneras diferentes á la misma persona, se distingue entre las instituciones de herederos y los legados; en las primeras es preciso tomar el modo más favorable, no así en los legados que deben de tomarse en el sentido del último, excepto los de mera liberalidad, que gozan del carácter de herederos, y 6.ª en determinados casos la partícula disyuntiva ó debe tomarse en sentido conjuntivo y, como determinan varias Constituciones imperiales (Novelas 18 y 115).

2.° *Derecho español.* Para su estudio distinguiremos separadamente el Derecho civil, del mercantil y del penal.

a) *Derecho civil.* Distinguimos entre la interpretación de los contratos y la de los testamentos. Trata el Código de la interpretación de los contratos en el cap. IV del tít. 2.° del lib. 4.°, destinando á esta materia nueve artículos, del 1281 al 1289. El criterio general sobre este punto es el de que aquello que las partes han contratado es una ley que se debe cumplir entre las mismas, en tanto que no exista un motivo jurídico suficiente para oponerse á ello, y así lo ha confirmado repetidamente el Tribunal Supremo (Sentencias del 22 de Enero de 1894 y 22 de Octubre de 1903). Aparte dicho principio general, que alcanza á todos los casos, consigna luego el Código varias reglas concretas para la interpretación; en primer lugar, el art. 1281 dice que cuando los términos de un contrato son claros ó no dejan duda sobre la intención de los contratantes, se estará al sentido literal de las cláusulas, y ello es natural, pues no es necesario ir á buscar la interpretación en un sentido distinto. El § 2.° del mismo artículo modifica en parte la regla anterior, diciendo que si las palabras pareciesen contrarias á la intención evidente de las partes contratantes, se ha de estar á lo que evidentemente quisieron estipular, aun cuando estuviera en oposición con los términos en que el contrato viniese redactado; el Tribunal Supremo ha confirmado repetidamente esta regla, pero dando distinta importancia á la palabra *evidente.* Según el artículo siguiente, 1282, para juzgar de la intención de las partes contratantes, deberá atenderse principalmente á los actos de éstas, coetáneos y posteriores al contrato, considerándose esto lo mismo que cuando el legislador da una interpretación auténtica de la Ley, pues en realidad son los contratantes mismos quienes con sus actos interpretan el contrato. Si alguna cláusula del contrato fuese dudosa ó ambigua (art. 1284), esto es, admitiese varios sentidos, deberá siempre entenderse en el más adecuado, para que el contrato produzca efecto; más adelante establece (art. 1285) el que se llama elemento lógico de la interpretación, diciendo que las cláusulas de los contratos deberán interpretarse las unas por las otras, buscando en este análisis de cada cláusula y en su cotejo la verdadera voluntad que tuvieron las partes al estipular, y atribuyendo á las dudosas el sentido que resulte del conjunto de todas; mas cuando á pesar de esta comparación (art. 1286) no aparezca claro el sentido de la cláusula que trata de interpretarse, se interpretará de aquella manera que resulte más conforme á la naturaleza y objeto del contrato; como última regla, en estos casos de ambigüedad, dice el art. 1287 que el uso ó la costumbre del país podrán tenerse en cuenta, supliendo, además, en los contratos, la omisión de cláusulas, que de ordinario suelen establecerse.

Otra regla de interpretación contenida en el artículo 1288 es la de que aquel que es culpable de la ambigüedad del contrato ó de alguna de sus cláusulas, es quien debe de sufrir sus consecuencias. Por último, el art. 1289 establece que cuando, por virtud de las anteriores reglas, no pueden resolverse satisfactoriamente las dudas, debe mirarse si esta ambigüedad recae sobre las condiciones esenciales del contrato ó únicamente sobre los elementos accidentales del mismo; cuando afecte á las condiciones esenciales el contrato será nulo y no producirá ningún efecto; pero si sólo afecta á las condiciones accidentales del contrato, hay que distinguir según se trate de contratos á título oneroso ó á título lucrativo, interpretándose éstos en el sentido de la menor extensión posible de compromiso por parte del que se obliga; si fuese oneroso, deberá interpretarse en el sentido de buscar la mayor reciprocidad ó equivalencia ó igualdad de derechos entre las partes, para que ninguna resulte perjudicada.

En materia de testamentos tiene el Derecho español ya desde antiguo los honores de una regla axiomática: «que las palabras del testador se han de entender llanamente y como suenan», y así lo repitió la jurisprudencia del Supremo, y el Código, aceptando esta jurisprudencia, dice en el art. 675 que toda disposición

testamentaria deberá entenderse en el sentido literal de sus palabras, á no ser que aparezca claramente que fué otra la voluntad del testador; en caso de duda, se observará lo que aparezca más conforme á la intención del testador, según el tenor del mismo testamento. Como principio general, ha sancionado el Tribunal Supremo que para la acertada y recta inteligencia de la voluntad del testador no han de analizarse aisladamente las cláusulas del testamento, sino que hay que inspirarse en el sentido general del mismo, sin que la deficiencia de inteligencia ó medios de expresión del otorgante, sean motivos suficientes para anular su disposición testamentaria si, en medio de su vaguedad ó confusión, se vislumbra la idea que tuvo intención de manifestar (Sentencia del 5 de Mayo de 1897). Consecuencia de ello es que la intención del testador es la ley del testamento, y á ella han de atenerse los Tribunales para interpretarla, y sólo procederá la casación cuando el juzgado ha contradicho de un modo muy manifiesto la voluntad del testador (Sentencia del 25 de Noviembre de 1913).

b) *Derecho mercantil.* Pocas reglas nos da el Código de Comercio para la interpretación de los contratos mercantiles, y ello es de comprender, ya que siendo supletorio el Derecho civil, por él se regirá esta parte tan importante de los contratos; sin embargo, y dado el especial modo de celebrarse los dichos contratos con su rapidez y la mayoría de las veces verbalmente, aun cuando luego sean ratificados por escrito, deben de tenerse en cuenta antes que el Código civil, los usos y costumbres de la plaza y la equidad que tanta importancia tiene en Derecho mercantil.

Ello no obstante, el Código establece algunas normas, y así los arts. 57, 58 y 59 del de Comercio se ocupan en ello; el primero de ellos establece que se cumplirán de buena fe, sin tergiversar con interpretaciones arbitrarias el sentido recto propio y usual de las palabras, ni restringir los efectos que naturalmente se deriven del modo cómo los otorgantes hubieran mostrado su conformidad ó contraído sus obligaciones. El art. 58 se refiere á aquellos en que ha intervenido corredor de comercio, y establece que para su interpretación se atenderá á lo que constare en los libros que éste debe de llevar al efecto ó al ejemplar que obrare en su poder. Y, por último, el art. 59, después de sentar los caminos generales para la interpretación, dichos en el párrafo anterior y que derivan del art. 2.° del Código de Comercio, establece que si surgieren dudas insolubles se resolverán á favor del deudor, sentando con ello un criterio amplísimo de protección á este último y eficacísimo en la práctica comercial por su rapidez y claridad y por las precauciones que obliga á tomar á los contratantes.

c) *Derecho penal.* En la interpretación de la Ley penal, se tiene generalmente en cuenta estos dos principios: 1.° cuando el juez no llegue á penetrar el espíritu de la Ley y el pensamiento del legislador, debe prevalecer la interpretación más favorable al acusado; mas para esto es preciso que la obscuridad sea completa, pues si el sentido de la Ley solamente fuera dudoso, debería recurrir á cualquiera de los medios de interpretación antes expuestos, y 2.° el juez no puede interpretar la Ley penal por analogía, pues en lo penal sólo se admite la restrictiva.

Estos principios son aplicables en Derecho español. Los efectos de carácter penal, ha declarado el Tribunal Supremo, no deben ni pueden producirse por interpretación extensiva ó analógica (6 de Abril de 1886). Mientras que en el orden civil los Tribunales no pueden abstenerse de emitir su fallo sin incurrir en responsabilidad (art. 6.° del Código civil), en el orden penal sucede todo lo contrario: no pueden castigar hechos que no estén *estrictamente* previstos por la Ley. En este punto es bien explícito el art. 2.° del Código penal: en el caso de que un Tribunal tenga conocimiento de algún hecho digno de represión y que no se halle penado por la Ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él.

3.° *Derecho eclesiástico.* En primer lugar para que los preceptos del nuevo Código no sean objeto de interpretaciones diferentes, S. S. Benedicto XV estableció una Comisión cardenalicia, que es la única que tiene el derecho de interpretar *auténticamente* los cánones del Código, oyendo previamente en los asuntos de mayor importancia, á la Congregación de Cardenales á quien corresponda la materia. Todo ello está regulado por el canon 17 y por el *Motu proprio: Cum iuris canonici* del 15 de Septiembre de 1917.

Obedece este criterio al buen deseo de los legisladores de que los abogados y los jueces no desfiguren el texto legal con interpretaciones violentas, y por eso ya Justiniano prohibió á los particulares interpretar sus Códigos; pero esto no evita ni puede evitar la interpretación doctrinal ni la que se realiza por los Tribunales. Con anterioridad á la publicación del Código del Derecho canónico tenían el carácter de reglas *auténticas* de interpretación, 11 consignadas en el título 41, lib. 5.° de las Decretales, y 88 comprendidas en el tít. 12, lib. 5.° del Sexto, existiendo algunas otras esparcidos en diversos lugares del Cuerpo del Derecho canónico. Las más importantes son las siguientes:

Reglas para la interpretación en general. 1.ª debe de hacerse siempre con arreglo al espíritu de la Ley, por lo que, cuando conste de algún modo la voluntad del legislador, no debemos separarnos de ella, y 2.ª en caso de duda del sentido de la Ley, las leyes favorables (como las que promueven el bien general y las buenas costumbres ó la libertad de la Iglesia) deben ampliarse, y las odiosas (como las que coartan la libertad ó imponen una pena ó una carga) deben restringirse (reglas 88 y 15, tít. 12, lib. 5.° del Sexto).

Reglas de interpretación declarativa. 1.ª las palabras deben entenderse con arreglo á la significación y sentido que tenían en la época del legislador que las empleó; 2.ª las palabras generales y absolutas se han de entender sin excepción ni distinción alguna (cap. XII, tít. 33, lib. 5.° de las Decretales); sin embargo, esta regla debe usarse con precaución y no tomarla demasiado mecánicamente, y 3.ª en caso de duda debe seguirse lo menos gravoso para la sociedad (regla 30, del título citado del Sexto).

Reglas de interpretación restrictiva (epiqueya). Procede esta interpretación: 1.ª cuando la observancia literal de la Ley se opone á una ley superior ó al bien común; 2.ª en caso que la Ley sea excesivamente onerosa y disciplinar, pues se supone que el legislador no quiso obligar con grave detrimento; 3.ª tratándose de Leyes odiosas, según queda indicado, y 4.ª tratándose de disposiciones particulares que se separen del derecho común, como son los privilegios, reservas y dispensas, de aquí el axioma: *Exceptio restringit, declarat et firmat regulam.*

Reglas de interpretación extensiva. La principal es la de analogía que se enuncia diciendo que donde existe igual razón, debe existir la misma regla de derecho; para ello precisa que exista igualdad ó identidad de razón, la cual se supone: 1.° *in correlativis,* y así lo que se prohibe al esposo debe entenderse prohibido á la esposa; 2.° *in aequiparatis,* y así la Ley que permite á las religiosas salir del convento en caso de incendio, debe aplicarse al caso de invasión de enemigos, y 3.° *in connexis,* y así la Ley que otorga la facultad de hacer testamentos, se entiende que otorga también la de hacer codicilo, y así siempre en lo más está contenido lo menos.

Reglas auténticas de interpretación formuladas por el Código. Según éste es auténtica la interpretación que se realiza por el mismo legislador, por su sucesor ó por

aquel á quienes éstos cometen la potestad de realizarla (canon 17, § 1.°). Esta interpretación auténtica puede hacerse á modo de ley, de sentencia judicial ó de rescripto en asunto ó materia particular. En el primer caso tiene igual fuerza que la Ley, y si es meramente declarativa (sea restrictiva ó extensiva) de palabras que son ciertas en sí, no necesita promulgación y tiene efecto retroactivo (canon cit., § 2.°); la dada á modo de sentencia ó de rescripto no tiene fuerza de ley, y sólo obliga á las personas y afecta á las cosas para las que se da (canon cit., § 3.°). El Código establece las siguientes reglas de interpretación, que tienen fuerza de ley: 1.ª las leyes eclesiásticas deben entenderse según la significación propia de las palabras considerada en el texto (elemento gramatical) y contexto (elemento lógico) y si aun continuasen obscuras y dudosas, se recurrirá á los lugares paralelos del Código, al fin y circunstancias de la Ley y á la intención (elemento sistemático) del legislador (canon 18); 2.ª deben interpretarse estricta ó restrictivamente las Leyes que establecen una pena ó limitan el ejercicio de los derechos ó contienen una excepción de la Ley común (canon 19); 3.ª cuando en determinada materia falte disposición expresa de la Ley, sea ésta general ó particular, y no se trate de la aplicación de penas (canon 35), se tomará la norma de las Leyes dadas para casos semejantes, de los principios generales del Derecho aplicados con equidad canónica, del estilo y práctica de la Curia romana y de la común y constante opinión de los doctores (canon 20); 4.ª las Leyes dictadas para precaver un peligro general, obligan, aunque en un caso particular no haya peligro (canon 21), y 5.ª por Sede Apostólica ó Santa Sede se entiende (salvo que otra cosa resulte de la naturaleza del asunto ó del contexto de las palabras), no sólo el Romano Pontífice, sino también las Congregaciones, los Tribunales y las oficinas por cuyo medio el propio Romano Pontífice suele despachar los asuntos de la Iglesia universal (canon 7.°)

4.° *Derecho internacional.* En Derecho internacional es imposible la interpretación auténtica, ya que al expresar su voluntad las partes existe un nuevo tratado. La judicial tampoco, porque no hay Tribunales para las naciones. Es sólo posible la doctrinal, fundada en las reglas que la gramática y la lógica proponen. Y en este punto es cuando intervienen todas las clases de interpretación con los diversos sistemas y reglas adoptadas en cada país. Comúnmente se sientan en los tratados ó bien cláusulas encaminadas á fijar reglas de interpretación ó bien el compromiso de someter la cuestión que pudiera surgir al interpretar el tratado, al arbitraje ó bien al Tribunal de Justicia permanente de La Haya.

En Derecho internacional privado se presenta la dificultad de que admitida la aplicación de una Ley extranjera, cómo debe ser interpretada, si conforme al Derecho nacional ó conforme á la Ley del país de que procede. Este punto no está resuelto por la jurisprudencia de los distintos países, si bien, en general y en materia doctrinal, se mantiene el principio de que prevalecerá el sistema de interpretación del país en donde se aplica la Ley, así como prevalece su procedimiento.

INTERPRETACIÓN DE LENGUAS. *Der.* Secretaría del ministerio de Estado, que tiene por objeto la traducción oficial de los documentos remitidos por la Santa Sede y por las naciones extranjeras en lengua distinta de la española, y que cuida también de traducir toda clase de documentos.

Funcionamiento. Por R. O. del 24 de Septiembre de 1841 se dispuso que por los Tribunales no fuese admitida traducción alguna de documentos extranjeros que no fuese hecha por la secretaría de la Interpretación. El 8 de Marzo de 1843 se publicó otra Real orden modificando la anterior, cuyos efectos limitó á la corte, mandando que en los demás puntos del reino, siguieran traduciendo documentos extranjeros los intérpretes jurados que hasta entonces tenían facultades para ello, pero dejando en libertad á las partes interesadas en los litigios para acudir á la secretaría de Interpretación, cuando estimasen deficientes las traducciones hechas por los intérpretes jurados.

La Ley de Enjuiciamiento civil (art. 601) preceptúa que á todo documento redactado en cualquier idioma que no sea el oficial, acompañará la traducción del mismo y copias de aquel y de ésta. Dicha traducción podrá ser hecha privadamente, en cuyo caso, si alguna de las partes la impugnare, dentro de tres días, manifestando que no la tiene por fiel y exacta, se remitirá el documento á la Interpretación de lenguas, para su traducción oficial.

Los arts. 440 y 441 de la Ley de Enjuiciamiento criminal tratan también de la interpretación, bien por medio de intérpretes, ó por medio de la secretaría de que tratamos. El 440 ordena el nombramiento de intérprete para tomar declaración á testigos que desconozcan el español, y el 441 dice que aquél será elegido entre los que tuvieren título de tales si los hubiere en el pueblo y que en su defecto será nombrado el maestro del correspondiente idioma, y si tampoco lo hubiere, cualquier persona que lo sepa. Si ni aun de esta manera pudiera obtenerse la traducción, y las revelaciones que se esperasen del testigo fuesen importantes, se redactará el pliego de preguntas que hayan de dirigírsele, y se remitirá á la oficina de Interpretación de lenguas del ministerio de Estado. El interrogatorio, ya traducido, se entregará al testigo para que á presencia del juez se entere de su contenido y redacte por escrito en su idioma las oportunas contestaciones, las cuales se remitirán, del mismo modo que las preguntas, á la Interpretación de Lenguas. Además de la oficina central de Interpretación de Lenguas sostiene el Estado empleados del cuerpo de intérpretes en las legaciones y consulados establecidos en aquellos países que mantengan relaciones de importancia con los dominios españoles y cuyo idioma en general sea poco conocido.

Personal. La carrera de intérpretes de lenguas es especial, y se divide en las categorías siguientes: Intérpretes de primera clase, de segunda, de tercera, jóvenes de lenguas y aspirantes. Se ingresa en ella por la quinta categoría y reuniendo las condiciones de ser español y mayor de diez y seis años. Hay que acreditar, además, por medio de certificados expedidos por una Universidad, ó Instituto que se ha sido aprobado en exámenes de historia, geografía, economía política, y en algún idioma de origen latino ó germánico, además del francés, que debe conocer el aspirante perfectamente. Para ascender á la categoría de joven de lenguas, se necesita haber servido con aprovechamiento por lo menos dos años en la categoría de aspirante y acreditar mediante examen que se tiene conocimiento de algún idioma que no sea de origen germánico ni latino. Las plazas de interpretación de lenguas que queden vacantes y no puedan cubrirse con individuos de la carrera, se proveerán por oposición. La plantilla de personal técnico ha sido objeto de distintas modificaciones, entre las que figuran las contenidas en los RR. DD. del 16 de Agosto de 1899 y 17 de Octubre de 1919 (*Gaceta* del 21). Por R. O. del 6 de Agosto de 1909 se determinó la clase de uniforme que deben vestir los intérpretes de lenguas. El 9 de Junio de 1925 apareció un Decreto refundiendo la Ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes. En la misma se dispone que se redacte el Reglamento con la mayor actividad posible.

INTERPRETACIÓN. *Filos. Interpretación de la experiencia.* Constituye ésta la segunda etapa del procedimiento ó método de inducción. Observación y expe-

rimentación representan, respectivamente, dos aspectos, pasivo y activo, de la investigación de las causas y leyes de la naturaleza. La hipótesis inaugura el momento de interpretación, tratando de desentrañar el contenido ideal y perenne que dejan traslucir los fenómenos con su uniformidad y constancia.

El descubrimiento científico no crea leyes ó normas, sino que separando el oro de la escoria, procura llegar á la entraña viva de la realidad mediante los métodos de experiencia. La finalidad de la interpretación estriba en saber ver la ley en el fenómeno y la causa en medio del cúmulo de circunstancias, requisitos y condiciones que hacen posible el hecho observado y experimentado.

INTERPRETACIÓN. *Psicol. Interpretación de los signos.* V. SIGNO.

INTERPRETACIÓN. *Rel.* V. SAGRADAS ESCRITURAS.

INTERPRETACIONISMO. *Filos.* Doctrina explicativa del conocimiento sensible, que en vez de admitir un mundo exterior como objeto de percepción directa ó intuitiva, lo considera efecto de una inferencia mediata. Se funda en la afirmación de que todo conocimiento implica la asistencia directa de la razón, facultad de las ideas y primeros principios, no admitiendo conocimientos puramente experimentales ó sensibles, sino sensible-racionales y racionales puros. El interpretacionismo es una aplicación de ciertas tesis idealistas, sin que sea lícito confundirle con el subjetivismo, pues admite la necesidad de la colaboración de la experiencia en la obra del conocimiento y de la verdad.

No debe confundirse con el *intermediarismo* (V.), que atribuye á la percepción los caracteres de un conocimiento originario independiente de toda reflexión ó actividad comparativa. Los interpretacionistas construyen la realidad, valorando los datos experimentales según los principios de la razón. El conocimiento del mundo externo es para ellos de naturaleza distinta que el del mundo interno, debiendo llamarse mejor concepción que percepción. La forma más antigua de interpretacionismo es la cartesiana. Lo que me ha inducido, dice, á creer en la existencia de las cosas materiales es que, hallando en mi sensaciones que en nada dependen de mi voluntad, me he visto obligado á suponer que dependen de causas exteriores. Una segunda forma de interpretacionismo menos lógica, sin duda, es la empírica.

Hume fundaba nuestra creencia en la realidad sensible una interpretación de las sensaciones por medio de la asociación y del hábito. Con ella se relaciona la teoría de la alucinación verdadera de Taine, la de la posibilidad permanente de sensaciones de Stuart Mill, etc. Reid y su discípulo Dugald Stewart establecen que la percepción externa es una sugestión inmediata que abarca tres momentos: sensación, idea de un objeto exterior y creencia irresistible en la realidad de este objeto; todo dado, por así decirlo, de un golpe, siendo como una anticipación de un trabajo consciente de inferencia. Todas estas doctrinas se apoyan en consideraciones de un realismo hipotético, difícil de conciliar con los caracteres de la certeza física, fruto de la experiencia. Queriendo evitar los inconvenientes del innatismo, convierten estos últimos la percepción en un misterio ó en una propensión instintiva, coetánea con la existencia del *yo*. El interpretacionismo de este segundo grupo es una mezcla de idealismo y de sensualismo.

INTERPRETADAMENTE. adv. m. Por interpretación.

INTERPRETADO, DA. p. p. de INTERPRETAR. Dícese del modo cómo está pintado ó esculpido un asunto, una figura, una escena, un grupo. *El artista ha* INTERPRETADO *bien esta escena; este paisaje, este efecto de luz, están mal* INTERPRETADOS.

INTERPRETADOR, RA. (Etim. — Del lat. *interpretator*.) adj. Que interpreta. U. t. c. s. || ant. TRADUCTOR. Usáb. t. c. s.

INTERPRETANTE. p. a. de INTERPRETAR. Que interpreta.

INTERPRETAR. F. **Interpréter.** — It. **Interpretare.** — In. **To interpret.** — A. **Auslegen, erklären.** — P. y C. **Interpretar.** — E. **Interpreti.** (Etim. — Del lat. *interpretare*.) tr. Explicar ó declarar el sentido de una cosa, y principalmente el de textos faltos de claridad. || Traducir de una lengua á otra. || Entender ó tomar en buena ó mala parte una acción ó palabra. || Atribuir una acción á determinado fin ó causa. || Comprender y expresar bien ó mal el asunto ó materia de que se trata. Dícese especialmente de los actores ó de los artistas en general.

INTERPRETATIVAMENTE. adv. m. De modo interpretativo.

INTERPRETATIVO, VA. adj. Que sirve para interpretar una cosa. || V. BIGAMIA INTERPRETATIVA.

INTÉRPRETE. F. **Interprète.** — It. y P. **Interprete.** — In. **Interpreter.** — A. **Ausleger, Dolmetsch.** — C. **Trutximá.** — E. **Interpretisto.** (Etim. — Del lat. *interpres, etis*.) com. Persona que interpreta. || Persona que se ocupa en explicar á otras, en idioma que entienden, lo dicho en lengua que les es desconocida. || fig. Cualquier cosa que sirve para dar á conocer los afectos y movimientos del alma. || m. *Zool.* V. AVE FRÍA. || pl. *Hist.* Nombre que daban los caldeos á 5 planetas que, según ellos, dominaban á 30 estrellas subalternas, de las cuales 15 se hallaban en el hemisferio celeste inferior y otras tantas en el superior, vigilando la conducta de los hombres.



Intérprete público municipal de París

INTÉRPRETE. *Derecho.* A) *Concepto.* Persona que sirve de intermediario entre otras que por hablar lenguas distintas recíprocamente desconocidas no pueden entenderse. La intervención del intérprete es indispensable en los actos civiles y judiciales que han de fundamentarse en declaraciones verbales ó escritas. A este fin las leyes contienen prescripciones de carácter especial.

B) *Clases.* En España se conocen tres clases de intérpretes, de las cuales se tratará separadamente: *intérpretes de lenguas, intérpretes de buques* é *intérpretes jurados.*

a) *Intérpretes de lenguas.* Son funcionarios dependientes del ministerio de Estado que forman cuerpo desde 1870, en virtud de la Ley del 31 de Mayo de dicho año, y Reglamento para su ejecución del 24 de Julio. Por R. D. del 7 de Enero de 1875 se declararon dichas disposiciones en suspenso, substituyéndolas después la Ley orgánica del 14 de Marzo de 1883, y el Reglamento del 23 de Julio del propio año. Esta legislación fué derogada por la Ley del 27 de Abril de 1900, cuyas disposiciones esenciales se han expuesto en la voz INTERPRETACIÓN DE LENGUAS (V.). Por Decreto-Ley del 9 de Julio de 1925 se ha refundido la Ley Orgánica de las carreras diplomática, consular y

de intérpretes, hallándose pendientes de publicación el Reglamento.

b) *Intérpretes jurados.* Son los que en los Tribunales y Juzgados traducen documentos ó declaraciones. Aunque sin formar cuerpo de empleados públicos, han venido ejerciendo sus funciones desde bastante antiguo, como se desprende de la R. O. del 8 de Marzo de 1843. El R. D. del 21 de Abril de 1900, ya citado, autorizó el nombramiento, por el ministerio de Estado, de los intérpretes jurados que sean necesarios en las provincias. El nombramiento debe solicitarse por conducto del gobernador, acompañando informe de esta autoridad sobre la necesidad del intérprete, y los documentos que prueben que el solicitante es español, mayor de edad y que goza de buena reputación. En vista de estos datos, el ministerio expedirá el nombramiento previo examen.

c) *Intérpretes de buques.* Es el agente mediador del comercio marítimo, que como tal interviene en los actos mercantiles, para la traducción de lenguas. De ellos tratan ya las Ordenanzas de Bilbao de 1737 en su capítulo XVI. El Código de Comercio de 1829 dedica la sección 5.ª del tít. 2.°, lib. 3.°, arts. 729 á 736, á los corredores intérpretes de buques, y el Código de Comercio de 1885 vigente, dicta reglas concernientes á los mismos en la sección 4.ª del tít. 6.° del lib. 1.° (arts. 112 á 115).

INTÉRPRETE. *Diplom.* Ya en lo antiguo había intérpretes adjuntos al gabinete regio y á los varios ministerios, y aun hoy en las embajadas de Oriente hay los llamados *dragomanes* ó trujimanes.

INTERPUESTO, TA. p. p. irreg. de INTERPONER.

INTERPUNTUACIÓN. (Etim. — Del pref. *inter,* entre, y *puntuación.*) f. Serie de puntos intercalados en el discurso, para denotar una reticencia ó para indicar que no se da el texto en toda su integridad.

INTERRADIAL. adj. *Zool.* Lo referente á los interradios. V. esta voz.

INTERRADIALES. *Zool.* Salientes del intestino de los asteroideos en los interradios y que se han interpretado como órganos excretores.

INTERRADIOS. m. pl. *Zool.* Reciben este nombre en los animales de simetría radiada (celentéreos y equinodermos) las zonas situadas entre los perradios, ó sea los radios ó zonas radiales de primer orden (correspondientes á los órganos más importantes). Los planos ó direcciones correspondientes á los interradios se denominan interradiales, así como se llaman perradiales á las correspondientes á los perradios (V.). En las medusas (hidromedusas y acalefos) corresponden los radios á los canales radiales del aparato gastrovascular, ó bien á las bolsas gástricas ó compartimientos gástricos, así como á los labios ó brazos bucales y frenos respectivos de las escifomedusas, en tanto que los interradios ó direcciones intermedias corresponden á los puntos de unión de la ombrela con la subombrela (tabiques) y á las bolsas subgenitales de las escifomedusas. En los erizos de mar los radios ó perradios corresponden á las zonas ambulacrales ó provistas de ambulacros y cordones radiales del sistema nervioso y los interradios á las que carecen de ambulacros ó interambulacrales, en las que se hallan los órganos genitales. En las estrellas de mar los radios ó zonas ambulacrales corresponden á los brazos y los interradios á los sitios de confluencia de aquellos en los que se encuentran los ciegos gástricos, denominados por ello interradiales.

INTERRÁNEO, NEA. adj. Que crece y vegeta en el seno mismo de la tierra.

INTERRAPA. *Mit.* El tercer dios de la trinidad peruana. Presidía las estaciones. Sus atributos eran la honda, el rayo, el granizo, etc.

INTERRE. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental Portuguesa, en la prov. de Mozambique, sit. junto á la marg. izq. del río Quelimane. Es centro de un activo tráfico.

INTERREGNO. F. Interrègne. — It. y P. **Interregno.** — In. **Interreign.** — A. **Interregnum.** — C. **Interregne.** — E. **Interrego.** (Etim. — Del lat. *interregnum.*) m. Espacio de tiempo en que un Estado no tiene soberano. || INTERREGNO PARLAMENTARIO. fig. Intervalo desde que se interrumpen hasta que se reanudan las sesiones de las Cortes.

INTERREGNO. *Hist.* El interregno tiene lugar normalmente en las monarquías electivas á cada cambio de soberano, mientras que es más raro en las monarquías hereditarias, puesto que el principio de herencia tiene precisamente por objeto suprimir estas intermitencias del poder que constituyen períodos de anarquía y pueden comprometer gravemente á los Estados. Entre los interregnos que registra la historia son célebres: el período en que Carlos Martel dejó el trono de Francia vacante (desde 737); el que siguió á la muerte de Luis *el Hutín* y, sobre todo, el llamado *gran interregno,* intervalo que transcurrió entre la muerte de Conrado IV, emperador de Alemania (1254), y la subida al trono de Rodolfo de Habsburgo (1273).

INTERREY. m. *Hist.* Magistrado de la antigua Roma *(interrex)* que existió en los tiempos de la Monarquía y en los de la República. En el período monárquico era nombrado cuando el rey moría, y ejercía interinamente la autoridad real, siendo el que convocaba los comicios para la elección del nuevo rey: su cargo no duraba más que cinco días. En tiempos de la República era nombrado cuando por cualquier causa quedaba interrumpida la autoridad de los cónsules, ó cuando la elección de éstos se retrasaba: debía ser siempre un senador y, como durante la Monarquía, era reemplazado por otro al cabo de cinco días, si la interinidad que representaba no había desaparecido.

INTERROGACIÓN. F. é In. **Interrogation.** — It. **Interrogazione.** — A. **Frage, Befragen.** — P. **Interrogação.** — C. **Interrogació.** — E. **Demando.** (Etim. — Del lat. *interrogatio, onis.*) f. PREGUNTA. || Signo ortográfico (¿?) que se pone al principio y fin de palabra ó cláusula en que se hace pregunta. Para su uso y empleo V. PUNTUACIÓN. *Gram.*

INTERROGACIÓN. *Gram.* Es muy difícil, por no decir imposible, definir la interrogación; pero se puede indicar: 1.° su naturaleza y circunstancias; 2.° su expresión en el lenguaje. La interrogación puede ser *directa (¿qué pasa?),* ó *indirecta,* y en este caso en forma de proposición independiente *(dime qué pasa,* que vale tanto como: *¿qué pasa? dime).* Es *simple* cuando no se hace más que una pregunta *(¿vendrá Pedro?); compuesta* en caso contrario *(¿vendrá ó no Pedro?).* Es *real* cuando se pregunta algo que se ignora, ú *oratoria,* cuando sirve para dar más fuerza, ya á una afirmación *(¿es justo obrar así?),* ya á una negación *(¿acaso no hemos de morir?).* En el lenguaje se expresa de varios modos: 1.° por el tono, y en este caso hay un matiz de asombro *(¿llegó por fin?);* 2.° con el empleo de pronombres interrogativos *(¿quién lo ha dicho?; ¿qué ha pasado?);* 3.° por el empleo de partículas ó locuciones especiales *(¿sois acaso los mismos?);* 4.° por la construcción y el orden de las palabras *(¿cobarde yo?).* Hay que tener presente que solamente en español se debe el poner el doble signo de interrogación (¿?) uno al principio y otro al final de la frase. En latín, francés, inglés, italiano y alemán, sólo se usa el signo final (?), sin ponerse nunca el primero, como incorrectamente se suele hacer.

INTERROGACIÓN. *Ret.* En la oratoria sobre todo, la interrogación sirve no tanto para exigir respuesta, cuanto para dar más fuerza á lo que se dice. Si á la pregunta se añade la respuesta, se llama *subyección.*

De simples interrogaciones no es necesario citar ejemplos. De subyección puede serlo, entre otros, el pasaje de Cicerón, *Pro lege Manilia*, en que el gran orador romano, respondiendo al argumento con que Catulo había combatido la ley propuesta, á saber, que no convenía introducir novedades contra los antiguos usos, enumera por preguntas y respuestas, todas las novedades ya realizadas en otras ocasiones, y en favor del mismo Pompeyo: *Quid enim tam novum, quam adolescentulum, privatum, exercitum difficili Reipublicae tempore conficere? Confecit*, etc.

INTERROGANTE. F. Point d'interrogation. — It. Punto interrogativo. — In. Interrogation-point. — A. Fragezeichen. — P. Interrogante. — C. Interrogant. — E. Demandsigno. p. a. de INTERROGAR. Que interroga. || adj. *Gram.* V. PUNTO INTERROGANTE. || V. INTERROGACIÓN (2.ª acep.). Usase t. c. s.

INTERROGAR. F. Interroger. — It. Interrogare. — In. To interrogate. — A. Fragen, befragen. — P. y C. Interrogar. — E. Demandi. (Etim. — Del lat. *interrogare*.) tr. PREGUNTAR.

Deriv. **Interrogador, ra.**

INTERROGATIVAMENTE. adv. m. Con interrogación.

INTERROGATIVO, VA. (Etim. — Del lat. *interrogativus*.) adj. *Gram.* Que implica ó denota interrogación. *Modo de hablar* INTERROGATIVO; *señal ó nota* INTERROGATIVA.



El interrogatorio, por Tito Lessi

INTERROGATORIO. F. Interrogatoire. — It. y P. Interrogatorio. — In. Interrogatory. — A. Verhör. — C. Interrogatori. — E. Demandaro. (Etim. — Del lat. *interrogatorius*.) m. Serie de preguntas, comúnmente formuladas por escrito. || Papel ó documento que las contiene. || Acto de dirigirlas á quien las ha de contestar.

INTERROGATORIO. *Clín.* Serie de preguntas que el médico hace al enfermo ó á los que rodean á éste con objeto diagnóstico.

INTERROGATORIO. *Der. proc.* Preguntas que por escrito ó verbalmente, según los casos, se dirigen á los testigos y peritos en los juicios civiles, y á ellos, y á los procesados en las causas criminales. No falta quien incluye en los interrogatorios las posiciones que se formulan á los litigantes en los negocios civiles, mas esta inclusión es inadecuada, ya que la Ley no consiente que los extremos sobre los cuales se practica la confesión en juicio se redacten en forma interrogativa, sino afirmativa siempre. V. CONFESIÓN. *Der.*, PROCESADO, y TESTIFICAL (PRUEBA).

INTERROMPER. tr. ant. INTERRUMPIR.

INTERROTO, TA. p. p. irreg. ant. de INTERROMPER.

INTERRUMPIDAMENTE. adv. m. Con interrupción.

INTERRUMPIDO, DA. adj. No continuo; caracterizado por intermitencias ó soluciones de continuidad.

INTERRUMPIDO. *Bot.* V. INFLORESCENCIA.

INTERRUMPIDO, DA. *Mús.* V. CADENCIA.

INTERRUMPIR. F. Interrompre. — It. Interrompere. — In. To interrupt. — A. Unterbrechen. — P. Interromper. — C. Interromprer. — E. Interrompi. (Etim. — Del lat. *interrumpere*.) tr. Estorbar ó impedir la continuación de una cosa. || SUSPENDER (2.ª acep.) || Atravesarse uno con su palabra mientras otro está hablando.

INTERRUPCIÓN. F. é In. Interruption. — It. Interruzione. — A. Unterbrechung. — P. Interrupção. — C. Interrupció. — E. Interrompo. (Etim. — Del lat. *interruptio, onis*.) f. Acción y efecto de interrumpir. *Der.* Todo lo que estorba ó impide la continuación de la posesión, la cual, si durase el tiempo establecido por la Ley, serviría para adquirir la propiedad de una cosa ó para extinguir algún derecho. || *Ret.* Figura que consiste en el tránsito rápido de unas ideas á otras, dejando incompleto el sentido gramatical de las frases empezadas y no concluídas.

INTERRUPTIVO, VA. adj. Que tiene virtud, ó poder para interrumpir.

INTERRUPTO, TA. p. p. irreg. ant. de INTERRUMPIR.

INTERRUPTOR, RA. F. Interrupteur. — It. Interrutore. — In. Interruptor, interrupter. — A. Unterbrecher, Interruptor. — P. y C. Interruptor. — E. Interrompisto. (Etim. — Del lat. *interruptor, oris*.) adj. Que interrumpe. || m. *Fís.* Aparato destinado á interrumpir una corriente eléctrica en el conductor de un circuito. Es sinónimo de *reótomo* (V.). V. también CORTACIRCUITO.

Interruptor de diapasón. Es aquel en que su diapasón abre y cierra el circuito. Cada vibración de una de las ramas en una dirección establece la corriente, y la vibración en sentido opuesto rompe el circuito. El ajuste es necesariamente delicado, á causa de la poca amplitud del movimiento vibratorio. Se mantiene la vibración del diapasón por medio de un electroimán que se excita cuando el interruptor cierra el circuito; una de las ramas funciona como armadura y es atraída con arreglo á su período natural.

Interruptor de lima. Una lima tosca es uno de los terminales del circuito, y el otro un pedazo recto de cobre ó acero; haciendo pasar este último sobre la lima, cada diente produce un cierre y apertura del circuito. La pieza móvil debe tener un mango aislador.

Interruptor de péndulo. En este interruptor, las oscilaciones de un péndulo abren y cierran el circuito. Puede mantenerse su movimiento por un aparato de relojería ó por un electroimán que atrae intermitentemente á una armadura colocada en el péndulo; el circuito del electroimán se abre y cierra por la acción misma del interruptor. El contacto es de mercurio.

Interruptor de pistola. Conductor adaptado á la boca de una pistola, que rompe el circuito cuando se dispara un pistoletazo.

Interruptor de rueda. Es una rueda dentada con un resorte apoyado contra los dientes de la rueda. Uno

de los terminales del circuito está en conexión con la rueda por medio de su eje; el otro está unido al resorte. Cuando se hace girar la rueda, el circuito se cierra y abre por cada uno de los dientes. Los intersticios entre los dientes de la rueda pudieran estar llenos de una materia aisladora que presentara una superficie cilíndrica sobre la que se deslizara el resorte.

Interruptor electromagnético de diapasón. Aparato para interrumpir una corriente que pasa por un electroimán colocado enfrente y á corta distancia de uno de los brazos de un diapasón. El circuito se cierra y abre por las vibraciones de otro diapasón recorrido por la corriente. De este modo se hace vibrar al otro, aunque diste mucho de estar al unísono con el primero. El primer diapasón tiene un punto de contacto en uno de sus brazos para abrir y cerrar el circuito; puede consistir en una punta que se introduzca en mercurio.

Interruptor de telégrafo. Una barra de metal está montada sobre un eje vertical que la permite girar en cierto ángulo. En una de sus posiciones su extremo libre está en contacto con un botón metálico. Cuando la palanca insiste sobre el botón mantiene cerrado el circuito; en toda otra posición lo deja abierto.

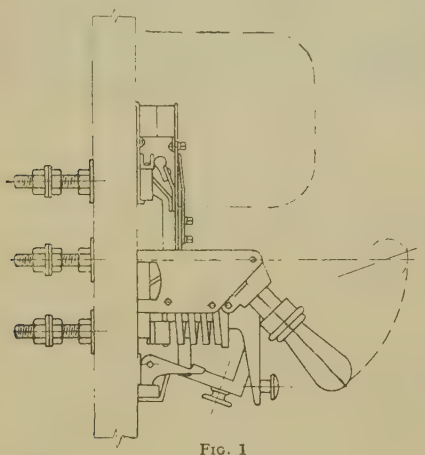


Fig. 1

Interruptor spring-jack. Interruptor de construcción análoga á la del spring-jack; pero en el que, en lugar de la clavija con superficies metálicas del spring-jack regular, se emplea una cuña aisladora. La introducción de la cuña abre el circuito, que se cierra cuando se la retira. El spring-jack ordinario efectuaría la misma operación si sus clavijas estuviesen abiertas.

Interruptores con apagachispas de carbón. Los interruptores destinados á interrumpir corrientes intensas están provistos generalmente de apagachispas de carbón (fig. 1) entre los cuales se forma el arco de rotura que rápidamente se alarga hasta romperse. Para tensiones mayores de 750 voltios se emplean interruptores de antenas ó interruptores en baño de aceite.

Interruptores de antenas. Se instalan al aire libre, fijándose en la parte superior de los postes, cuya maniobra se efectúa desde el suelo por medio de tirantes de cable ó cadena, ó bien con auxilio de una palanca (fig. 2). En estos aparatos, el arco establecido entre los contactos es interceptado por la corriente de aire caliente que ellos mismos producen, ascendiendo á lo largo de las antenas metálicas y alargándose hasta romperse. Presentan el inconveniente de ocupar mucho espacio, por lo que se substituyen ordinariamente por los interruptores de aceite.

Interruptores y disyuntores de gran capacidad. Contra los peligrosos efectos de cortos circuitos ó sobrecargas intensas de orden cualquiera, se protegen las máquinas de las centrales mediante interruptores y disyuntores. Los interruptores pueden ser de rotura

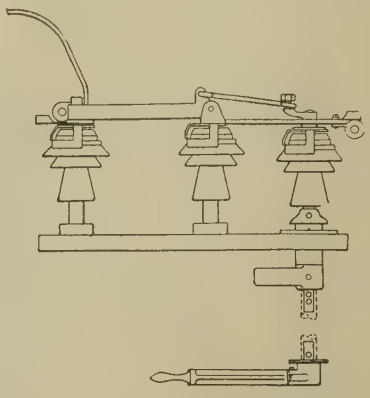


Fig. 2

en el aire ó en aceite; los primeros se utilizan exclusivamente en los circuitos secundarios de pequeña capacidad, y en los feeders con sistema automático de disparo de máxima. En las líneas de entrada se instala un interruptor en baño de aceite que puede ser unipolar, bipolar, tripolar ó tetrapolar, según sea la línea y la potencia en interrumpir. Para tipos destinados á tensiones é intensidades de servicio elevadas se estudian las tensiones de prueba y las capacidades disruptivas con arreglo á las exigencias de la instalación á que los interruptores van destinados, siendo de advertir que deben construirse de capacidad suficiente para desconectar las mayores acumulaciones de energía que puedan concentrarse en un momento dado. El accionamiento de estos interruptores puede ser: á mano, por medio de un volante que conecta girando en sentido de las agujas del reloj, ó por medio de una palanca con transmisión mecánica (fig. 3). Como se verá, pueden también ser accionados automáticamente ó maniobrados á distancia eléctricamente.

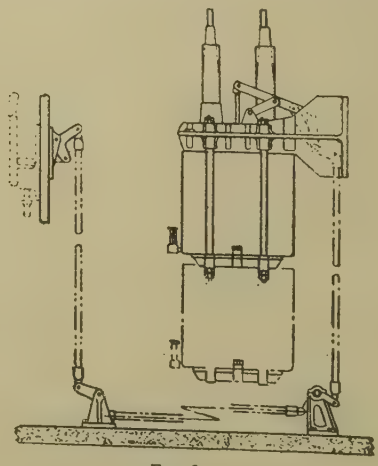


Fig. 3

Interruptor unipolar en baño de aceite

Características de los interruptores en baño de aceite. Un buen interruptor en baño de aceite para alta tensión debe cumplir las siguientes condiciones:

a) El aceite debe ser de calidad irreprochable.

b) El interruptor debe elegirse á propósito para soportar la tensión de trabajo y la de la corriente que se ha de interrumpir.

c) La construcción de las piezas de entrada debe ser cuidadosa.

d) Los contactos deben estar bien construídos y calculados por exceso.

e) El desgaste general de las piezas debe ser mínimo.

Elección del interruptor. Desde el punto de vista de la tensión á que está sometido el interruptor, bastará disponer entradas bien aisladas y una distancia entre polos suficiente; estas condiciones se satisfacen en casi todos los casos, pero no ocurre siempre lo propio en lo que á la potencia se refiere. Los interruptores se caracterizan por dos valores: el valor de la corriente de régimen normal y el valor de corriente máxima que pueden interrumpir sin perjuicio. Se regulan generalmente los aparatos de disparo automático para funcionar con sobrecargas que alcanzan hasta 200 por 100. Por consiguiente, es preciso que la corriente normal aumentada en 200 por 100 sea inferior á la corriente máxima que puede interrumpir el aparato; en fin, los interruptores se proyectan en general para poder interrumpir una carga de tres á cuatro veces la de régimen normal. La capacidad de interrupción de un aparato depende de: 1.° la velocidad de su rotura; 2.° la forma y disposición de los contactos; 3.° la distancia máxima entre contactos; 4.° número de contactos, y 5.° la dirección del arco de rotura.

Construcción de las piezas de entrada. Las piezas de entrada están constituídas por tubos aisladores de porcelana por donde penetran los conductores metálicos, en cuyos extremos se encuentran las piezas de contacto. Los tubos aisladores deben tener dilatada la parte central donde la diferencia de potencial entre conductor activo y armadura es máxima. Esta disposición evita la formación de efluvios, entre el conductor y la superficie interior de la porcelana que calientan lentamente dicho conductor.

Las piezas de contacto. Se calcularán á base de una densidad de corriente máxima de 5,5 amperios por milímetro cuadrado para pequeñas intensidades y de 3,8 amperios por milímetro cuadrado para las grandes. Existen cuatro tipos de piezas de contacto: 1.° tipo de enchufes; 2.° tipo de cuchillos; 3.° tipo de escobillas, y 4.° tipo mixto.

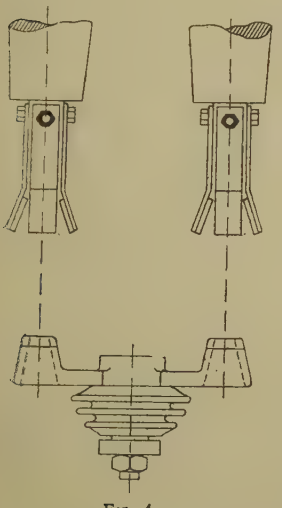


Fig. 4

1.° La figura 4 representa un contacto por *enchufe*. Este tipo tiene el inconveniente de oponer cierta dificultad á la interposición del aceite entre las piezas que se separan. Esta dificultad es mayor debido á la presencia de los gases desprendidos, y por la misma presión del enchufe que se opone al movimiento.

2.° El sistema de *cuchillos* (fig. 5) facilita la rotura del arco y deja paso libre al aceite; sin embargo, los muelles oprimen el cuchillo determinando cierta resistencia mecánica capaz de impedir el disparo, particularmente si los resortes del mecanismo de interrupción se han debilitado por exceso de funcionamiento.

3.° El sistema de contactos de *escobillas* (fig. 6) es el más racional, pues asegura un buen contacto y su reacción tiende á separar más rápidamente las dos piezas, ofreciendo al mismo tiempo fácil acceso al aceite.

4.° Finalmente, el *sistema mixto* de escobillas y enchufes es el tipo más moderno. Su construcción se detalla en la figura 7.

Este tipo es apropiado para interrumpir corrientes muy intensas.

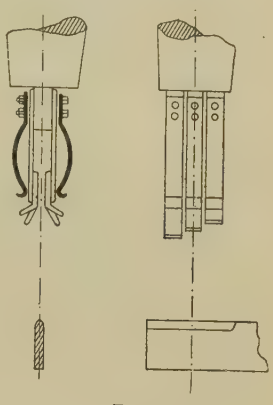


Fig. 5

Aunque sea breve el tiempo en que la resistencia está puesta en el circuito, su efecto es muy eficaz, especialmente en las instalaciones de gran conductibilidad. Se puede notar, en efecto, por comprobaciones oscilográficas, que la sobrecarga que se produce al cerrar un circuito no dura más de 4 á 5 períodos, ó sea $^1/_{10}$ de segundo, para la frecuencia de 50 períodos. De ahí se desprende que si la resistencia de choque permanece en el circuito durante $^1/_{10}$ de segundo, este tiempo es suficiente para amortiguar aquel aumento de intensidad. Al mismo tiempo, esta corta duración de funcionamiento permite dar al hilo resistente una sección muy pequeña, á la vez que el espacio ocupado puede ser bastante reducido.

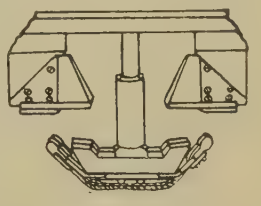


Fig. 6

Interruptores en baño de aceite con resistencias amortiguadoras. El cierre de un interruptor sobre un circuito que contiene autoinducción ó capacidad, produce fenómenos transitorios de sobretensiones, que pueden ser perjudiciales para los devanados de las máquinas y el material aislante de la instalación. Para amortiguar la intensidad de estos fenómenos, se recomienda que los interruptores dispuestos para poner en circuito un transformador, un motor de alta tensión, una red de cable subterráneo y aun ciertas líneas aéreas de transporte, vayan provistos de una resistencia de choque, de modo que el cierre del circuito tenga lugar á través de la misma. Esta resistencia se monta fuera del interruptor ó dentro del mismo. En el primer caso está constituída por varillas de carborundo montadas sobre aisladores de porcelana, reuniendo por fase el número de ellas en serie y en paralelo para formar el número de ohmios conveniente y que se determina con arreglo á la tensión, intensidad, frecuencia y naturaleza del circuito que se ha de pro-

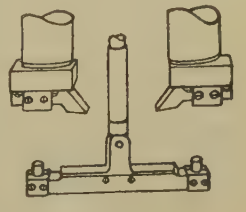


Fig. 7

teger. En el segundo caso, que es el más frecuente, está constituída por alambre de una aleación apropiada y sumergida en la propia cuba de aceite del interruptor.

Accesorios para interruptores en baño de aceite. Los grandes interruptores van montados sobre ruedas para extraerlos fácilmente de las celdas en que están instalados y trasladarlos para limpieza, reparaciones, etcétera. Para tipos medianos y pequeños se puede emplear un carretón, sobre el cual se montan haciéndolos transportables en la misma forma. Cuando el

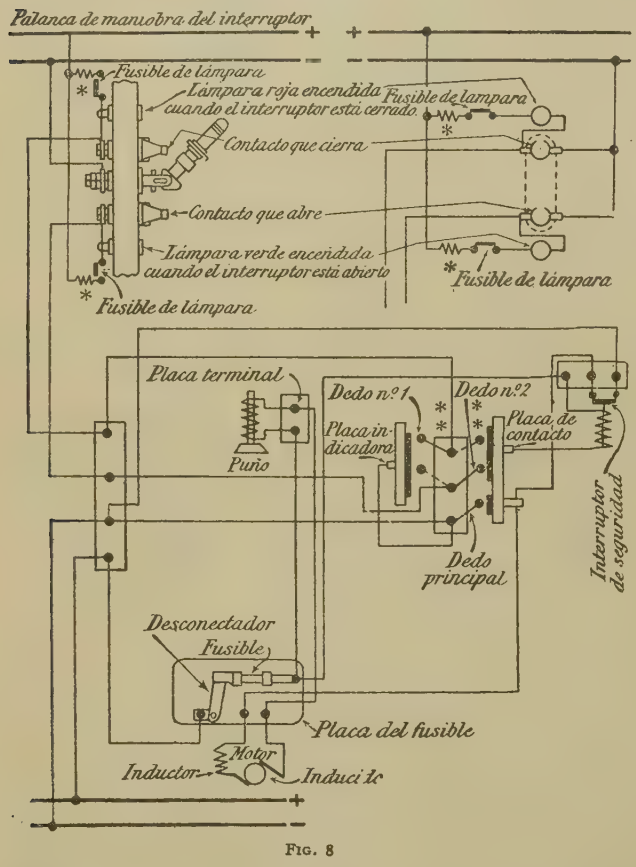


FIG. 8

interruptor no va montado detrás del cuadro, sino apartado de él, pero siempre que la maniobra debe realizarse desde la parte anterior del mismo, es conveniente una transmisión por cadena. En instalaciones modernas de grande y mediana importancia, no están los interruptores á la vista del encargado del servicio del cuadro, y con objeto de que éste en todo momento pueda ver si un interruptor está abierto ó cerrado, se combina con un sistema de señales luminosos. A este efecto, el eje del interruptor prolongado por su parte posterior lleva un contacto unipolar para una sola lámpara, ó bipolar para dos. En el primer caso, sobre la placa de mármol ó en el pupitre de maniobra, se encuentra una lámpara, intercalada en el circuito del contacto citado y alimentada por una batería; al estar encendida ó apagada, indica que el interruptor está cerrado ó abierto. En el segundo caso son dos las lámparas generalmente, una roja para indicar que el interruptor da paso á la corriente, y otra verde para indicar que el mismo está abierto.

Los disyuntores automáticos accionados por electroimanes se pueden construir también de modo que no interrumpan solamente, sino que restablezcan también la corriente automáticamente. Esta construcción se emplea para la *acción á distancia de interruptores*, cuyos electroimanes se conectan por medio de hilos muy delgados con pulsadores. Estableciendo la corriente débil que ha de accionar sobre los electroimanes en uno ú otro sentido, éstos efectúan la interrupción y conexión. Una forma especial de los interruptores electromagnéticos representan los *interruptores automáticos de seguridad*, que no pueden ser accionados á mano, sino únicamente por un circuito electromagnético auxiliar.

Maniobra de los interruptores á distancia. Los interruptores de alta tensión se manejan ordinariamente á distancia, empleándose una cadena, un sistema de varillas ó bien eléctricamente por medio de electroimanes ó valiéndose de servomotores. Este último sistema se emplea principalmente en las estaciones de transformación por corriente alterna, donde no se dispone de corriente continua. Se comprende que la maniobra á distancia de los interruptores sería difícilmente realizable con transmisiones mecánicas, ya que todas las maniobras deben efectuarse desde la sala central, donde se halla el conductor ó encargado del servicio. Para la interrupción de grandes potencias, se dispone un interruptor por fase en depósitos separados. La maniobra eléctrica á distancia de los grandes interruptores, debe hacerse con el auxilio de un motorcito que arrolla un muelle, el cual al reaccionar por el disparo de un electroimán, cierra ó abre el interruptor según su posición. La figura 8 enseña el esquema de conexiones de un interruptor en aceite de la *General Electric Co.* Como quiera que la corriente auxiliar necesaria se reduce á unos pocos amperios de baja tensión, se prevé á menudo para suministrar esta energía una pequeña batería de acumuladores que asegura la maniobra, aun cuando se interrumpa la marcha de la estación. Es preciso tomar ciertas precauciones para elegir la batería de acumuladores. Conviene asegurar una capacidad suficiente á fin de que cierto número de aparatos puedan ser activados simultáneamente, como sucede en el caso de producirse cortocircuito en un feeder, ocasionando el disparo simultáneo de varios interruptores.

Interruptores automáticos de acción directa. En estos interruptores se obtiene el accionamiento automático por los conceptos siguientes:

a) Por exceso de intensidad con efecto inmediato sin retardador de tiempo.

b) Por exceso de intensidad con acción retardada.

c) Por exceso de intensidad y defecto de tensión.

Sobre los aisladores pasamuros de entrada de la corriente y en dos ó tres de ellos, según convenga, van montados electroimanes excitados por la misma corriente de alta tensión que atraviesa el interruptor. La armadura de los electroimanes actúa como palanca acodada por medio de una varilla aislante, levanta un pestillo que deja los resortes en libertad de acción

y determinan la apertura del interruptor; al mismo tiempo se produce un desacoplamiento entre volante á mano é interruptor, de modo que aquél no consigue el movimiento de desconexión. Para conectar, es necesario hacer retroceder el volante hasta la posición de desconexión, con lo cual se acopla al eje del interruptor, y al hacerle girar en sentido inverso, el interruptor se cierra, de modo que si al conectar persisten las causas que provocaron la apertura, salta de nuevo volviendo á desacoplar, sin que el volante arrastre las manos del operador. Sin embargo, este tiempo depende de la intensidad, de modo que en caso de corto circuito, v. gr., de cinco veces la intensidad normal, la apertura es inmediata y sin retardo. La intensidad es ajustable entre 100 por 100 y 200 por 100 de la carga normal, pero la intensidad de apertura no debe ser menor de 1,4 veces la de régimen, la cual á su vez no debe ser mayor que la intensidad permanente, para la cual está construído el carrete de máxima. En casos de encontrarse en una instalación varios interruptores, es necesario tener en cuenta que los ajustes de intensidad y tiempo sean realizados con valores crecientes desde receptor hasta generador.

Interruptores automáticos de acción indirecta. Los interruptores descritos para ser movidos á mano, permiten ser empleados como automáticos mediante la adaptación de electroimanes y de un mecanismo que transmita la acción de los mismos al puente que lleva los conductos de cierre y apertura de circuito. Existen tres tipos principales de electroimanes para accionamiento indirecto de interruptores en aceite.

A) Electroimanes que pueden aplicarse:

a) Para producir la desconexión en caso de reducirse ó anularse la tensión, ya sea por medio de relés que interrumpan la corriente de excitación del electroimán, ya sea sin relés, derivando dicha excitación de la corriente que atraviesa el propio interruptor, previamente reducida de tensión; en tal caso actúa el interruptor al faltar la corriente.

b) Se obtiene la apertura á distancia del interruptor, intercalando un pulsador en el circuito de excitación.

c) Para producir la apertura del interruptor por exceso de intensidad, combinándolo para ello con relés construídos de modo que al producir tal exceso corten la excitación del electroimán (contacto de reposo) ó la establezcan (contacto de trabajo).

B) Electroimanes que se diferencian de los anteriores en que pueden actuar, como electroimanes de máxima sin necesidad de relés y obrando por la influencia de la corriente secundaria de transformadores de intensidad, cuyo primario es recorrido por la corriente del circuito en que el automático está intercalado. Actúan como los tipos de acción directa, pero con interposición del citado transformador. El electroimán es de acción inmediata, pero puede obtenerse con acción retardada intercalando un fusible en derivación sobre el secundario del transformador, y según sea la intensidad para que el fusible esté dimensionado, se obtiene una acción más ó menos retardada.

Se puede adicionar á estos aparatos un carrete de tensión nula que viene montado sobre el aparato.

C) Electroimanes de cierre y apertura á distancia. Cuando las condiciones del local de la instalación no permiten una transmisión mecánica entre volante y eje de interruptor, ó cuando se trata de grandes interruptores de difícil maniobra, conviene emplear electroimanes de conexión y desconexión á distancia; para tal efecto están los mismos provistos de un electroimán especial para conectar y de otro para desconectar á voluntad y automáticamente por medio de relés. Basta entonces un conmutador de palanca con dos posiciones en el cuadro para maniobrar el interruptor. Llevando la palanca á la derecha actúa el carrete de cierre y llevándolo á la izquierda actúa el de apertura. Este, además, está en combinación con relés apropiados, para obtener desconexión automática de máxima, retardada ó inmediata, tensión nula, retroceso de corriente, etc., según las condiciones para las cuales está provisto el interruptor. Los electroimanes se construyen para corriente continua, independiente de la de los circuitos en que los interruptores están intercalados, y para montaje en cuadro ó con caja para muro.

Estos tipos se suministran con volante para eventualmente poder practicar á mano la operación de cierre y de apertura; el volante se desacopla al desconectar y lleva sistema de reenganche impedido, es decir, que si se cierra el interruptor persistiendo las causas de su apertura no se sostiene, abriéndose de nuevo, pero sin arrastrar el volante. Puede también añadirse un mecanismo de enclavamiento que impida repetir tales equivocadas maniobras de cierre.

Interruptores con reenganche automático. En muchas ocasiones las causas que producen la apertura del interruptor son transitorias y de poca duración, de modo que, en las centrales que carecen de vigilancia permanente, un contrapeso puede producir el reenganche automático, después que, por apertura del interruptor, salta el gatillo que lo sostiene y el relé de tiempo deja transcurrir el número de segundos ajustado. Cuando el interruptor se ha abierto dos veces por sí solo, es necesario remontar el peso á mano por medio de un manubrio. Para cerrar el interruptor se usa un pulsador colocado sobre la caja que contiene el mecanismo automático. Por medio de otro pulsador se produce á voluntad la apertura, y en este caso queda enclavado el mecanismo de reenganche, que no funciona hasta que ha sido vuelto á cerrar el interruptor por el pulsador apropiado, quedando desenclavado el mecanismo de reenganche y dispuesto á actuar.

Se pueden construir interruptores dispuestos para dos ó tres reenganches automáticos sucesivos.

Interruptores automáticos de inversión de corriente. Se emplean en instalaciones con más de una generatriz, especialmente donde tienen que trabajar junto con acumuladores. Funcionando, por ejemplo, una dínamo con una batería de acumuladores, la tensión de la generatriz puede bajar mucho, v. gr., por una avería del motor, y la corriente de la batería podía correr á la dínamo. En este caso el automático de inversión de corriente abriría en seguida el circuito. Para el mismo objeto se emplean con frecuencia los *automáticos de mínima*, que interrumpen la corriente antes de que llegue á una inversión, es decir, cuando el valor de la corriente se aproxime á cero.

INTERSECARSE. (Etim. — Del lat. *intersecare.*) v. rec. *Geom.* Cortarse ó cruzarse dos líneas ó superficies entre sí.

INTERSECCIÓN. (Etim. — Del lat. *intersectio, onis.*) f. *Geom.* Punto común á dos líneas que se cortan. || Encuentro de dos líneas, dos superficies ó dos sólidos que recíprocamente se cortan. La intersección de dos líneas es un punto; la de dos superficies, una línea; y la de dos sólidos, una superficie.

INTERSECCIÓN. *Anat. Intersección tendinosa.* Cinta de fibras tendinosas entre las fibras musculares, á las que presta inserción y refuerza.

INTERSERIR. (Etim. — Del lat. *interserere,* de *inter,* entre, y *serere,* sembrar.) tr. ant. Injerir una cosa entre otras.

INTERSIDERAL. adj. Dícese de lo que está entre dos ó más astros, y de lo relativo á ellos.

INTERSÍSTOLE. m. *Fisiol.* Intervalo que existe entre el final de la sístole auricular y el comienzo de la sístole ventricular.

INTERSTELAR. adj. *Astron.* Colocado ó situado entre las estrellas.

INTERSTICIAL. adj. Que está en los intersticios.

INTERSTICIAL. *Anat.* Substancia colocada en la trama de un órgano. V. INFLAMACIÓN y NEFRITIS.

INTERSTICIO. F. é In. Interstice.—It. **Interstizio.**—A. **Zwischenraum, Lücke.**—P. **Intersticio.**—C. **Escletxa.** — E. **Interspaco.** (Etim. —Del lat. *interstitium.*) m. Hendedura ó espacio, por lo común pequeño, que media entre dos cuerpos ó entre dos partes de un mismo cuerpo. || INTERVALO (1.ª acep.). || V. aparte INTERSTICIO. *Der. can.* U. m. en pl.

INTERSTÍCIO. *Der. can.* Espacio de tiempo que, según las leyes eclesiásticas, debe mediar entre la recepción de dos órdenes. Su objeto es la necesidad de la práctica sacerdotal que exige la conveniente preparación en el camino de perfeccionamiento espiritual indispensable en los ministros de la religión y el poder tomar los informes necesarios acerca del candidato.

En los primitivos tiempos de la Iglesia, se conferían las órdenes sin demoras, atendiendo á que la falta de sacerdotes que se consagrasen á la predicación del Evangelio no consentía *intersticios,* mas tan pronto existió el número suficiente, se establecieron, hablándose de ellos ya en el Concilio de Sárdica celebrado el año 347, como puede verse en el Decreto de Graciano (canon 10, dist. 61) en el cual se menciona también una disposición del papa Ciricio correspondiente al año 385, y otra de Gelasio I dictada el año 462 (canon 9.°) referentes ambas á los intersticios.

En la citada disposición del pontífice Ciricio se preceptúa que aquel que se hubiere consagrado á la Iglesia, desde su infancia, debe permanecer subdiácono hasta la edad de treinta años en la cual se le debe elevar al diaconado, y que en esta Orden debe servir por espacio de cinco ó más años, y que una vez le haya sido conferido al presbiterado deben pasar diez años más para que pueda ser nombrado obispo. No tardó en caer en desuso esta disciplina, moderándose su rigor hasta la celebración del Concilio de Trento. En su sesión 23, cap. XIII, dejó este Concilio al arbitrio y prudencia de los prelados esta cuestión, aunque estableciendo el período de un año desde las órdenes menores al subdiaconado y de éste al presbiterado (caps. XI y XII), entendiéndose que el año debe ser eclesiástico, y no natural. Según el propio cap. XI de la citada sesión 23 *(De Reform.)* el Papa, los nuncios y los obispos propios del ordenado pueden dispensar los intersticios, pero no conferir dos órdenes mayores en el mismo día. Los regulares no pueden dispensar á sus súbditos con arreglo á los cánones del 17 de Mayo y 20 de Diciembre de 1593 dejándoles sólo la facultad de reformar acerca de estas concesiones según decreto de la Sagrada Congregación del 12 de Septiembre de 1609. Actualmente regula esta materia el Código canónico de 1918, cuyas disposiciones principales se han expuesto en al artículo ORDEN (SACRAMENTO DEL).

INTERSTRATIFICADO, DA. adj. *Geol.* Se aplica á las capas sedimentarias y aun á rocas eruptivas dispuestas ó intercaladas entre otras capas ó bancos estratificados.

INTERTARSAL (ARTICULACIÓN). *Zool.* En los vertebrados pentadáctilos la que hay entre la tibia y el pie, ó más exactamente entre los huesos de la pierna y el tarso. En los mamíferos sólo se articula con aquélla el astrágalo. En las aves la primera serie del tarso se suelda con la tibia y la articulación se establece con la segunda serie.

INTERTRANSVERSAL. adj. *Anat.* INTERTRANSVERSO, SA.

INTERTRANSVERSO, SA. adj *Anat.* y *Zool.* Situado entre las apófisis transversas de las vértebras cervicales y lumbares.

Ligamento intertransverso. Conjunto de haces ligamentosos que se insertan en las apófisis transversas de las vértebras, y que forman un ligamento continuo á todo lo largo de la columna vertebral.

Músculos intertransversos del cuello. Pequeños manojos musculares, cuadriláteros y aplanados, que se hallan colocados en los intervalos de las apófisis transversas cervicales.

Músculos intertransversos de los lomos. Músculos semejantes á los precedentes por su disposición general, que se hallan situados en los intervalos de las apófisis transversas lumbares.

INTÉRTRIGO. m. *Pat.* Inflamación eritematosa de la piel que se produce en las regiones sujetas á roces entre dos superficies cutáneas, acompañada de comezón y secreción más ó menos abundante. Es muy frecuente en los niños y en las personas sucias y obesas.

INTÉRTRIGO. *Veter.* Afección de la piel determinada por el polvo y el sudor en los animales gordos, de piel fina y capa blanca principalmente, cuyas substancias actúan como cuerpos irritantes, produciendo ligera inflamación. Si la región donde aparece esta afección se halla rozada por los arneses, el intértrigo es muy doloroso, sobre todo en los días de lluvia. Es conveniente, para evitar el empeoramiento del intértrigo, que puede ocasionar una llaga, que los arneses reúnan las debidas condiciones y al mismo tiempo calmar el dolor y el malestar que produce la piel irritada por medio de una pomada de: vaselina, 40 gr., y láudano, 1 gr., previo lavado con un emoliente.

INTERTROPICAL. (Etim. — De *inter,* 2.ª art., y *trópico.*) adj. Perteneciente ó relativo á los países situados entre los dos trópicos, y á sus habitantes.

INTERUSURIO. (Etim. — Del lat. *interusurium.*) m. *Der.* Interés que se debe á la mujer por la retardación en la restitución de su dote. Dícese comúnmente INTERUSURIO *dotal.* || Interés de un cierto tiempo ó provecho y utilidad que resulta del goce ó posesión de una cosa.

INTERVALO. F. **Intervalle.** — It. y P. **Intervallo.** — In. **Interval.** — A. **Zwischenzeit.** — C. **Entremitj.** — E. **Intertempo.** (Etim. — Del lat. *intervallum.*) m. Espacio ó distancia que hay de un tiempo á otro ó de un lugar á otro. || *Mús.* Diferencia de tono entre los sonidos de dos notas musicales.

A INTERVALOS. loc. adv. A ratos, á momentos, con intermitencias.

INTERVALO. *Fisiol.* Espacio entre dos lugares ó tiempos.

Intervalo auriculocarotídeo. El que existe entre las ondas auricular y carotídea en el trazado del pulso yugular.

Intervalo cardioarterial. Tiempo entre el latido de la punta y el de las arterias.

Intervalo de Sturm. V. *Intervalo focal.*

Intervalo focal. Distancia entre el punto focal anterior y el posterior.

Intervalo libre. Se dice del período entre dos ataques de apendicitis ó después de completamente curado el primero.

Intervalo lúcido. El que existe entre los ataques agudos de una psicosis ó psiconeurosis de tipo intermitente ó alterno.

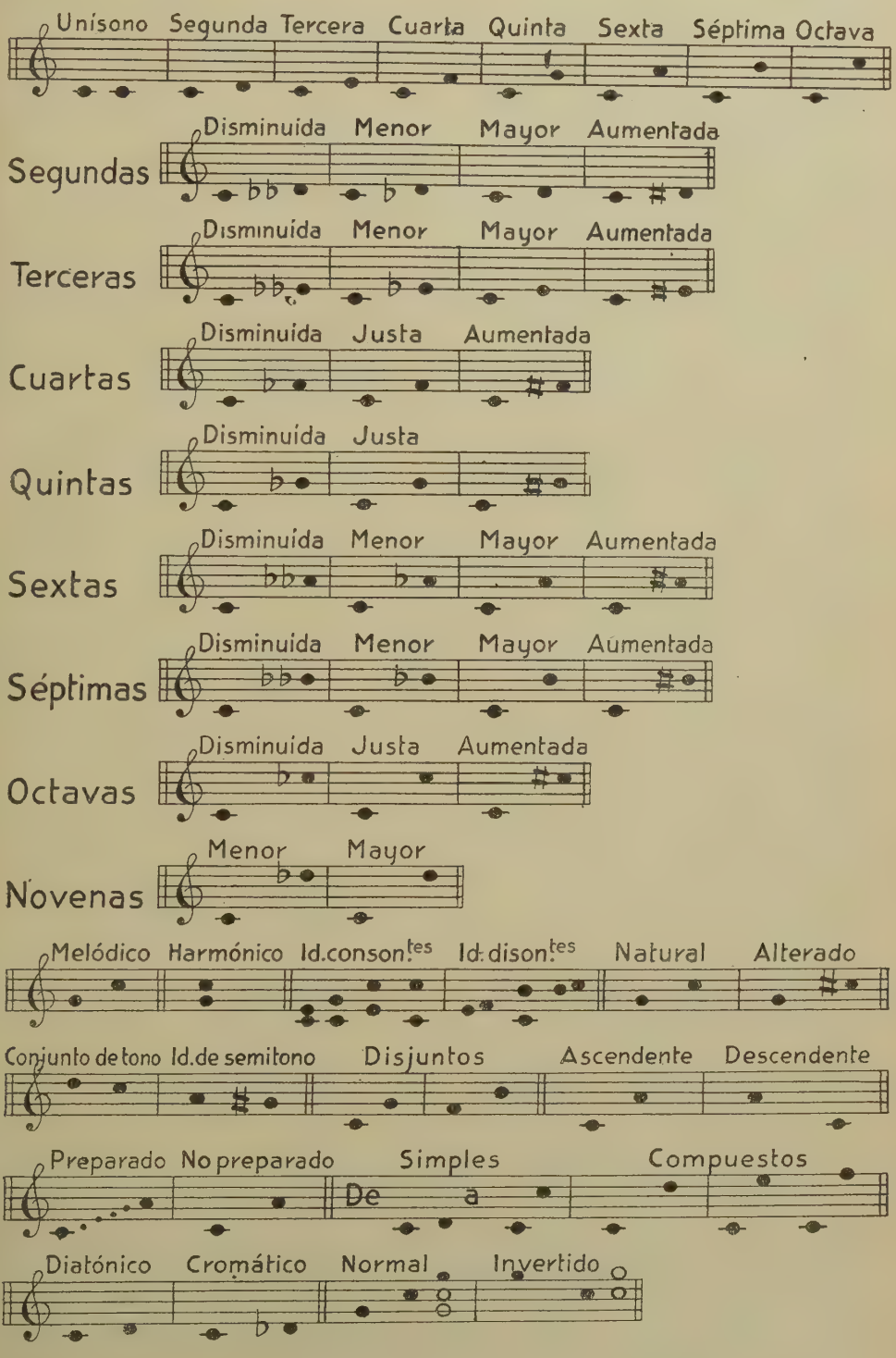
Intervalo pasivo. Tiempo de descanso cardíaco.

Intervalo postesfigmico. Intervalo entre el comienzo de la dilatación del ventrículo y la abertura de las válvulas auriculoventriculares.

Intervalo preesfigmico. Intervalo entre el comienzo de la contracción ventricular y la abertura de las válvulas arteriales.

INTERVALO. *Mil.* Claro ó espacio que en las formaciones queda libre de un hombre á otro, ó de una fracción á la contigua en el sentido del frente. V. TÁCTICA.

INTERVALO. *Mús.* Siendo la escala musical la serie sucesiva de ocho sonidos inmediatos desde una nota


Unísono Segunda Tercera Cuarta Quinta Sexta Séptima Octava
Segundas
Disminuida Menor Mayor Aumentada
Terceras
Disminuida Menor Mayor Aumentada
Cuartas
Disminuida Justa Aumentada
Quintas
Disminuida Justa
Sextas
Disminuida Menor Mayor Aumentada
Séptimas
Disminuida Menor Mayor Aumentada
Octavas
Disminuida Justa Aumentada
Novenas
Menor Mayor
Melódico Harmónico Id.consonantes Id.disonantes Natural Alterado
Conjunto de tono Id.de semitono Disjuntos Ascendente Descendente
Preparado No preparado Simples Compuestos
De a
Diatónico Cromático Normal Invertido

cualquiera á su octava, llámase *intervalos* las distancias que separan á unos sonidos de otros, designándose dichos intervalos por el número de grados que contienen, por lo que pueden ser de 2.ª, 3.ª, 4.ª, etc. (V. MÚSICA). Los intervalos se clasifican, primeramente, en *mayores, menores* y *justos, aumentados* y *disminuídos*. Son mayores los que tienen un semitono más que los menores; menores, los que tienen un semitono menos que los mayores; justos, los que no pueden ser alterados sin transformarse de consonantes en disonantes: aumentados, los que tienen un semitono más que los mayores, y disminuídos, los que tienen un semitono menos que los menores. Por la forma en que se producen los sonidos, se clasifican los intervalos en *melódicos* y *harmónicos*, según suenen las notas componentes de un modo sucesivo ó de una manera simultánea, dividiéndose los harmónicos en *consonantes*, que son los que producen una sensación acústica agradable, y como afirmativa, y *disonantes*, cuando esa sensación no es tan placentera y parece exigir una resolución al consonante. El tratadista francés Bazin clasifica las consonantes en *perfectas* (8.ª y 5.ª justas); *imperfectas* (3.ª y 6.ª menores y 3.ª y 6.ª mayores); *mixtas* (4.ª justa) y *atractivas* (4.ª aumentada y 5.ª disminuída). Todos los demás intervalos los considera disonantes. Por su estado pueden ser intervalos *naturales*, si ninguna de las notas que los constituyen tienen alteración, y *alterados*, si una de ellas ó ambas lo están; por la mayor ó menor proximidad de dichas notas, *conjuntos* ó de grado (de tono y de semitono ó medio tono), y *disjuntos* (distancias que excedan de la 2.ª mayor); por la dirección en que se suceden los sonidos, *ascendentes*, si las notas marchan del grave al agudo, y *descendentes*, en el caso contrario; por la realización, *preparados*, si entre las dos notas del intervalo actúan las intermedias, y *sin preparar*, cuando no ejercen función dichas notas. Algunos teóricos establecen aún otra distinción: la de intervalos *simples* y *compuestos*, siendo los primeros los disjuntos que no pasan de la 8.ª, y los segundos aquellos que exceden de ese límite, pero en realidad, los intervalos de 9.ª, 10.ª, etc., no son sino duplicaciones de la 2.ª, 3.ª, etc. Pueden, por último, ser *diatónicos*, si los sonidos proceden por tonos, y *cromáticos*, si proceden por medios tonos; *normales*, si los sonidos se presentan en los intervalos harmónicos con arreglo á la posición natural en la escala, é *invertidos*, en el caso contrario. En el ejemplo de la página anterior figuran todos los intervalos estudiados en el presente artículo.

Algunos intervalos no pueden ser disminuídos ó aumentados, como ocurre con la 2.ª, que no puede disminuirse, y la 7.ª, que no puede aumentarse. La 2.ª, 5.ª y 6.ª son los intervalos aumentados que más se usan, y entre los disminuídos, la 3.ª, 4.ª y 7.ª Por lo que re refiere al *unísono*, aunque en rigor no debería ser llamado intervalo, se le considera así para la inversión de la 8.ª.

INTERVALO. *Psicol.* El intervalo, ó lapso de itempo entre dos acontecimientos, juega un papel importante, como toda relación de duración en la vida psíquica.

Ley de los intervalos medios podría llamarse á la que condiciona la existencia y naturaleza de ciertos estados de conciencia. En efecto, la distinción entre la imagen consecutiva y la mnemónica depende de hallarse más ó menos distantes de la sensación primera correspondiente. La transición instantánea é inmediata de la excitación al movimiento es una señal característica de la primera etapa de la vida psíquica; en cambio, la existencia de un intervalo, cada vez mayor, en que puede suspenderse ó variar la forma de reacción, indica un desarrollo más completo del cerebro. Las tendencias adquiridas exigen siempre un intervalo que no sea ni muy largo ni muy corto para producir sus efectos en la vida. El fundamento de dicha ley hemos de buscarlo en otra ley más general de la vida del espíritu, la ley del ritmo, según la cual la corriente de la conciencia no es nunca uniforme, oscilando entre dos momentos, de rapidez máxima y mínima, sin que se interrumpa nunca en absoluto.

En la filosofía pitagórica la realidad es concebida como la resultante de dos principios opuestos, lo limitado, determinado ó finito y lo ilimitado, indeterminado ó infinito. Los términos de una serie están separados por momentos ó intervalos, ó sea, distancias que pueden ser indefinidamente aumentadas ó disminuídas.

INTERVENCIÓN. F. é In. **Intervention.** — It. **Intervenzione.** — A. **Eintreten, Intervention.** — P. **Intervenção.** — C. **Intervenció.** — E. **Interveno.** (Etim. — Del lat. *interventio, onis*.) f. Acción y efecto de intervenir. || Oficina del interventor. || Cargo ó empleo del mismo. || Acto por el cual una nación toma parte ó media en los asuntos de otra, valiéndose de las armas ó de las negociaciones. || *Der.* Asistencia de una persona, nombrada por el juez ú otro superior para intervenir en un negocio, sin cuya presencia y consentimiento nada se puede hacer.

INTERVENCIÓN. *Cir.* V. OPERACIÓN.

INTERVENCIÓN. *Comer.* Participación por parte de persona extraña á la letra, que la acepta á la paga por no haberlo verificado el librado.

INTERVENCIÓN. *Contab.* y *Adm.* V. INTERVENTOR.

INTERVENCIÓN. *Der. intern.* A) *Definición y concepto.* Se entiende por intervención el acto de injerirse un Estado en los asuntos interiores ó exteriores de otro, y como consecuencia, la acción que se ejerce para hacer predominar la voluntad extranjera sobre la nacional. En concepto de Lafayette y Rodrigues Pereira, la intervención en sentido riguroso «es el hecho de penetrar un Estado en la vida interna de otro, y por su propia autoridad decretar é imponer actos, medidas y deliberaciones que son de la exclusiva competencia del otro, y que jurídicamente no interesan á la vida interna del interventor, ó forzarlo á decretar y practicar tales actos, medidas y deliberaciones, violentándolo en su libertad». En las antiguas épocas casi puede decirse que constituyó la intervención la única norma de las relaciones exteriores de los Estados; en los tiempos modernos se ejerce de maneras diferentes, como se verá más adelante, siendo unas veces la expresión exclusiva de la fuerza y otras el resultado de negociaciones políticas, de la presión moral, produciendo en ambos casos resultados diversos ó idénticos, pues la apreciación que sobre los beneficios ó perjuicios que de la intervención pueda hacerse es tan varia según el punto de vista desde el cual se le examine, que harto difícil sería producirse en opiniones que sinteticen su genuina justicia, y más si se tuviere en consideración que la intervención no es sino el producto de la política internacional y toma, consiguientemente, como ésta, la fisonomía que las circunstancias le impriman, como bien lo demuestran los sucesos históricos y las varias ocurrencias de nuestra época.

B) *Doctrinas sobre la intervención.* Considerado el principio de intervención al punto de vista jurídico de la soberanía é independencia del Estado, no puede existir en forma alguna, toda vez que éstas, de manera absoluta, lo excluyen, dado que no hay medio de conciliar el práctico ejercicio de las unas con la existencia del otro, porque, como expone Despagnet, «el derecho de intervención considerado como facultad especial de los Estados, no existe, pues eso sería la negación del derecho incontestable de soberanía, que es el elemento esencial de la existencia misma de los Estados». Holtzendorff escribe que «la intervención es necesario evitarla siempre, pues viola los principios del comercio libre entre las naciones y priva á éstas de su independencia en beneficio de una potencia superior en fuerzas». «Intervenir en los negocios de otro sin ser in-

vitado no constituye el derecho de ningún Estado, escribe Bonfils, porque el pretendido derecho de intervención no ha sido imaginado sino para paliar, con consideraciones sutiles, verdaderos atentados cometidos por los Estados fuertes contra los Estados débiles.» Este mismo autor, citando á Pradier Fodéré, dice que «no hay y que no puede haber derecho de intervención, pues no hay derecho contra el derecho. El derecho es la independencia respectiva de los Estados; la intervención es la violación de la independencia». La intervención, pues, en el sentir de muchos internacionalistas, no puede existir, porque sería la negación misma de los atributos esenciales del Estado, inseparables de su condición de tal, y si por alguna circunstancia su violación fuese autorizada, no tardaría en destruir la base fundamental de la sociedad internacional, que reposa esencialmente en el respeto mutuo de la soberanía é independencia de sus miembros; así raciocinan los juristas de la escuela filosófica. En nuestra época más que en ninguna otra, la existencia de los Estados pequeños está asegurada por el propio concurso que pueden ellos prestar á la obra de los grandes, que es, como si dijéramos, su mejor contribución á la garantía de su soberanía é independencia.

La *no intervención* en los negocios internos ó externos de los demás Estados es el deber que jurídicamente se impone á todas las potencias como la fianza más segura para mantener la paz y el orden internacionales, conforme á los principios de derecho y de justicia que todo Gobierno civilizado debe respetar, como su primer deber para con sus ciudadanos y para con la Humanidad. Actualmente la *no intervención* puede considerarse como la regla general ó el postulado jurídico más aceptado, pero, como dice Bry, «ella no se desprende de un verdadero principio que tenga un carácter exclusivo; la política la inspira siguiendo los intereses del Estado». Escribe en una nota Fernández Prida, el traductor del *Tratado de Derecho internacional*, de Federico de Martens: «... Aunque Martens no sea partidario del principio absoluto de la no intervención, cada día más abandonado entre los autores modernos, bueno será recordar aquí que, como dice un distinguido escritor contemporáneo, «prescribir el derecho de intervención en nombre de la independencia soberana de cada Estado, sería introducir en la sociedad de los pueblos el derecho de la anarquía». Sin embargo, es tal la discrepancia de pareceres entre los más ilustrados publicistas, que harto difícil sería aceptar una orientación cualquiera sin exponerse á mil contradicciones de gran peso, porque los autores, como dice Bevilaqua, «tienen un gran embarazo para ajustar la doctrina á los hechos»; puede observarse, no obstante, que aceptan casi todos la *no intervención* como fundamento jurídico de las relaciones entre los Estados y como el mejor medio de mantener la deseada harmonía internacional». Dice también Calvo: «La multiplicidad de las apreciaciones y las divergencias de las opiniones entre los publicistas demuestran suficientemente la dificultad que ofrece el lado puramente teórico del derecho de intervención.» Es evidente, como expone de Martens, «que ningún Estado tiene derecho para intervenir en los asuntos de otro sin haber sido obligado á ello. No debe hablarse, por consiguiente, del *derecho de intervención*. Aunque es admisible en ciertos casos, la intervención se justifica por circunstancias excepcionales, pero no por derecho, en el verdadero sentido de la palabra». A Fiore le parece, con todo, «que se podría dar á la teoría de la intervención una base sólida y cierta, si se llegase á conciliar los derechos del Estado con los de la Humanidad, persuadiéndose bien de que la observación cabal y escrupulosa de la independencia de los Estados debe harmonizarse con todas las condiciones necesarias á su vida común en sociedad». El profesor Mérignhac expone la teoría de que «si la intervención se mantiene en los límites deseados, si ella tiene por fin, por ejemplo, la salvaguardia de la independencia ó de la seguridad de un Estado, el *derecho de intervenir* no podría ser seriamente discutido. Por otra parte, la doctrina que combatimos es peligrosa, en vista de que si no se construye la teoría jurídica de la intervención lícita, se caerá forzosamente en lo arbitrario, y los que sólo tomen en cuenta los hechos y la crítica lejana de la historia, irán, quizá, mucho más allá de las necesidades reales». De todos estos motivos colige que sería infinitamente más prudente admitir un *derecho de intervención* é indicar muy exactamente en qué casos, *al punto de vista jurídico*, podría ser lícita, ó al contrario, considerada como prohibida. La generalidad de los autores admiten que la intervención solicitada no ha de considerarse como tal, y otros estiman que en este caso la intervención existe, pero no autorizada, y señalan á tal acto como uno de los casos en que está admitida y justificada. Sobre esta hipótesis, de suyo trascendental, admirablemente exponen en su excelente obra *Précis du Droit des Gens*, Funck-Brentano y Sorel, lo que á continuación traducimos: «Cuando un Estado interviene para sostener el gobierno interior de otro Estado, y lo hace de acuerdo con éste, la intervención es el resultado de una alianza, pero esta alianza toma un carácter muy especial, pues el Gobierno que solicita ó acepta la intervención de un Estado extranjero, ataca el mismo á la soberanía del Estado que dirige. Se verifica, en efecto, su impotencia para hacer respetar su autoridad por los ciudadanos del Estado. Los Estados no son Estados, no son soberanos y no son independientes, sino á condición de mantener el orden en el interior y asegurar el respeto de sus fronteras, y no existen sino á título de representantes de las naciones y de defensores de sus intereses.»

C) *Clases de intervención.* Existen diferentes clases de intervención que se distinguen por la manera de producirse: 1.° la puramente diplomática consiste en representaciones orales ó escritas, y en notas transmitidas por conducto de los embajadores, siempre que unas y otras tengan carácter confidencial; 2.° la intervención oficial, que se distingue de la anterior en que las notas se dan á la publicidad; 3.° la intervención pacífica con carácter arbitral, que suele resolverse por medio de conferencias internacionales, y 4.° la intervención armada, consistente en una verdadera amenaza apoyada por movimientos de tropas para pesar sobre las decisiones del Estado intervenido y seguida de la invasión y ocupación efectiva del territorio extranjero. Para muchos publicistas la última es la única que tiene verdaderos caracteres de intervención, llamando á las demás *mediación*, mientras que otros limitan el significado de mediación al caso en que el que interviene ha sido invitado precisamente á arreglar los asuntos, sean interiores ó exteriores. Los que llaman intervención á los cuatro casos expresados se apoyan en que es necesario no confundir el resultado con el hecho mismo, afirmando que hasta en el empleo de procedimientos diplomáticos existe una injerencia más ó menos encubierta.

La intervención puede tener lugar entre naciones civilizadas ó por la acción singular ó colectiva de éstas en naciones no civilizadas. En el último caso la intervención de las potencias civilizadas es legítima en principio, cuando la población cristiana de estos países se halla expuesta á persecuciones y matanzas. En estas circunstancias está justificada por la comunidad de los intereses religiosos y por consideraciones de humanidad, es decir, por los principios del derecho natural, por el que se rigen generalmente los países cultos en sus relaciones con los Estados salvajes.

Heffter sostiene que las intervenciones armadas sólo pueden tener lugar en los casos siguientes: 1.° cuando

se realiza con el consentimiento formal del Estado interesado ó en virtud de cláusula expresa de un tratado garantizando la Constitución y defensa de un país y haciendo exigible esta garantía en determinadas circunstancias; 2.° cuando un Estado hace en sus asuntos interiores cambios que perjudican los derechos legítimos como, por ejemplo, los que den por resultado privar á un soberano extranjero de sus derechos eventuales á la Corona; 3.° cuando se trata de dar término á una guerra intestina que compromete la existencia de uno ó varios países, lastima intereses comunes ó atenta contra los principios de humanidad, y 4.° cuando la intervención tiene por objeto impedir á un Estado mezclarse en negocios interiores de vecinos y entregarse á actos atentatorios á la independencia y seguridad de los demás Estados.

D) *Historia.* La política de la Grecia antigua en la realidad de los hechos, ya que no en teoría, se caracteriza por el equilibrio de las potencias, como lo prueba la guerra del Peloponeso inspirada en el temor al predominio de Atenas. La historia exterior de Roma está formada por una serie de intervenciones en ajenos pueblos, terminadas por la conquista de los países atacados ó socorridos. En la Edad Media era principio establecido que los emperadores y príncipes vasallos debían sufrir la intervención de la alta soberanía Imperial, mientras que la elevada potestad de los Papas fué germen fecundo de intervenciones. En los siglos XVI y XVII no se hallaba mayor garantía para el mantenimiento de la paz pública que un equilibrio entre el poder y la extensión de los diversos Estados y, por consiguiente, la práctica de las intervenciones dominaba en casi toda Europa, basándola en intereses dinásticos ó religiosos. La paz de Westfalia cerró por algún tiempo el período de las luchas sangrientas, pero la ruptura de la paz por Luis XIV encendió de nuevo la guerra, provocando nuevas intervenciones, cuyas razones serían insostenibles ante los principios del derecho de gentes actual. Después de la Revolución francesa y durante ella, las coaliciones formadas contra Francia desde 1789 á los tratados de 1812 y 1813, tienen por objeto evitar los peligros que la Revolución hacía temer al orden monárquico y al equilibrio de los Estados. El derecho de injerencia era principio de las naciones coligadas contra Francia, mas ésta, á su vez, había intervenido en los asuntos de los demás países.

Inglaterra, cuyos agentes en las cortes europeas habían preconizado la falsedad del sistema de injerencia perpetua, hizo una declaración fechada el 19 de Enero de 1821 y firmada por lord Castlereagh, en la que se afirmaba que si las evoluciones políticas que se producen en un país pueden crear un derecho de intervención en favor de otros Estados, no es sino con la doble condición de que la seguridad y los intereses esenciales de esos Estados se hallen realmente amenazados de manera seria, y que exista una necesidad imperiosa y urgente, considerando el derecho de intervención como una derogación del de gentes.

A pesar de estas ideas, las revoluciones de Nápoles y España fueron intervenidas, no obstante la protesta de Inglaterra, á la cual se opusieron las conclusiones del Congreso de Verona produciendo la guerra de 1823.

El desarrollo del poderío en ambas Américas, el progreso realizado en poco tiempo por los diversos Estados que surgieron en el Nuevo Mundo, convirtiendo las antiguas colonias europeas en vastas Repúblicas, cuya constitución difiere de las monarquías del Antiguo, han llamado la atención de los políticos sobre la declaración diplomática que se conoce con el nombre de doctrina de Monroe, en la cual aquellos países han hallado poderosos argumentos en sus relaciones con los de Europa. V. DOCTRINA.

Las intervenciones efectuadas en el siglo XIX, además de las dichas, han sido, entre otras de menor importancia, la de Inglaterra en Portugal en 1826, en la cual declaró la primera nación que la hacía como resultado de obligaciones contraídas por tratados anteriores y para defender una situación legítima, pero rechazando toda idea de imponer una Constitución al pueblo portugués; la de Bélgica, cuyo carácter no está bien definido y tomó más bien aspecto de mediación; la francesa en Roma, á pretexto de índole religiosa, y las ocurridas en favor de Grecia, que solicitó el apoyo de Inglaterra, Rusia y Francia contra la tiranía turca, y cuyo resultado fué (1830) erigir al país, salvado por la intervención de una ruina y devastación completas, en un reino separado é independiente, con Constitución propia y gobierno representativo desligado de todo lazo con sus antiguos dueños. Si la intervención en Grecia se había hecho bien fundada en consideraciones morales y políticas, conformes en un todo con los principios del derecho de gentes, el concurso que en 1840 prestaron las grandes potencias á Turquía tenía por base asegurar la libertad é independencia del Imperio otomano, y establecer y mantener el equilibrio europeo. Los esfuerzos hechos por Rusia para recobrar su prestigio en Oriente y la acción que no dejó de ejercer en las provincias danubianas para mantener la agitación y hacer prevalecer la influencia religiosa y política, motivaron (1854) la intervención armada de Francia é Inglaterra, primero, y más adelante de Cerdeña, en la guerra que estalló entre Turquía y Rusia. Esta guerra se fundaba en la independencia del poder otomano en la libre navegación del mar Negro, y en el peligro de una dominación política ó religiosa en Oriente en provecho exclusivo de una sola potencia. Las continuas sublevaciones de los Estados turcos han sido germen fecundo de complicaciones y guerras y de la continua y repetida intervención de Europa en los asuntos otomanos. Como ejemplo reciente de intervención puede citarse la que ejercen las potencias aliadas en Alemania, para el cumplimiento del Tratado de Versalles. En el Río de la Plata, en Méjico y otros puntos de América ha habido intervenciones por parte de las potencias europeas y en los Estados Unidos modernamente.

INTERVENCIÓN. *Der.* Para el contrato de intervención, V. LETRA DE CAMBIO (t. XXX, pág. 239).

Intervención de bienes litigiosos. V. ASEGURAMIENTO.

Intervención de ferrocarriles. Organismo oficial encargado de la inspección de los ferrocarriles en su parte administrativa mercantil. V. VÍAS FÉRREAS.

INTERVENCIÓN. *Hac. púb. Concepto y fundamento.* Organismo que tiene á su cargo el examen, inspección y fiscalización de los actos administrativos que determinan ó tienen alguna trascendencia en los ingresos y pagos del Tesoro público. Su fundamento radica en la necesidad de ejercer la vigilancia y fiscalización de la Hacienda pública por el poder ejecutivo, funciones que son garantía indispensable para la rectitud en el manejo y aplicación de los elementos económicos del Estado.

Clases. La función interventora es de dos clases. La primera fiscaliza *a priori* la liquidación del derecho y la procedencia del gasto; la segunda, censura *a posteriori* los actos administrativos y operaciones que hayan determinado los ingresos y pagos del Tesoro público. Esta última se remonta en España á mayor antigüedad, alcanzando una organización relativamente perfecta en las Ordenanzas dadas por Juan II á la Contaduría Mayor de Cuentas el 2 de Noviembre de 1437, las cuales fueron ampliadas el 30 de Septiembre de 1442, en tanto que la primera no aparece hasta 1700, en que la recaudación de rentas y derechos de la Corona y pagos de obligaciones por

la Tesorería general, se verificaban bajo la fiscalización de dos contadores generales con sus subalternos.

En España se halla dividida la función interventora, correspondiendo á la Administración activa la fiscalización *a priori* y siendo de competencia del Tribunal Supremo de Hacienda hoy y antes del extinguido Tribunal de Cuentas, la censura última de las rendidas por los funcionarios encargados del manejo de los fondos públicos, aunque en forma análoga á lo establecido en Bélgica, Holanda é Italia se atribuyen al Tribunal Supremo de Hacienda determinadas facultades preventivas. No obstante, y á pesar de las atribuciones con que ha revestido á dicho Tribunal el estatuto de su creación, son bastantes los organismos que no rinden cuentas, limitándose unos á sujetarse sólo á la fiscalización del departamento ministerial al cual se hallan adscritos, y otros, y ello es más sensible, á no rendir cuentas á nadie. Así se hace notar en la Memoria correspondiente al ejercicio 1923-24.

Cumplimiento de las funciones interventoras. El desarrollo y cumplimiento de las funciones interventoras, en nuestro Derecho económico positivo, estuvo encomendado, hasta la creación en 1923 del citado Supremo de Hacienda, á la Intervención general de la Administración del Estado, de la que dependían la Intervención central, la de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, la de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y las Intervenciones de las Ordenaciones secundarias de Pagos en el servicio central; á la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado de Marruecos, y á las Intervenciones provinciales de Hacienda. Suprimidas las dos primeras, sólo subsisten las últimas y, además, la Intervención militar.

INTERVENCIÓN. *Mar. Intervención central.* Una de las dos secciones en que se halla dividida la Dirección de Contabilidad del cuerpo administrativo de la Armada, para intervenir en todos los pagos que se efectúan en las diferentes dependencias de Marina.

INTERVENCIÓN. *Mil. Intervención militar.* En todo acto administrativo hay que distinguir cuatro momentos: la dirección, la gestión, la inspección y la fiscalización. Los tres primeros son muy difíciles de separar, precisando dónde empieza y dónde acaba ninguno de ellos. Pero el acto de fiscalizar es completamente ajeno é independiente á los otros. En el orden doctrinal la separación de las funciones gestoras é interventoras ó fiscalizadoras es inexcusable. No se concibe que el propio funcionario que administra sea el mismo que fiscaliza; y claro es que cuanto más separación haya entre ambos más garantía habrá de la fiscalización verdadera. Esto explica que en el seno del antiguo cuerpo de administración militar se formase pronto un núcleo de jefes y oficiales que, conscientes de esa doctrina, y deseosos de que tuviera aplicación en el ramo de Guerra, laboraron con entusiasmo por la separación de la intendencia é intervención militares. El primer paso que se dió para ello fué la enumeración en la Ley constitutiva del Ejército, como cuerpos separados, de la intendencia y de la intervención militar. Como desarrollo de este principio, y como consecuencia de un debate habido en la Cámara de diputados, se promulgó la Ley del 15 de Mayo de 1902, organizando el cuerpo de intenvención militar y atribuyéndole la fiscalización económica del Ejército, fiscalización comprensiva de cuatro momentos:

1.° Autorización previa de todo acto, documento ó reclamación que produzca obligaciones económicas del Estado para que no puedan contraerse por el Ejército otras distintas de las previstas en las Leyes.

2.° Intervención simultánea á todo movimiento de caudales, efectos y artículos en los organismos militares.

3.° Fiscalización posterior, traducida en el examen y liquidación de cuentas y documentos de haber.

4.° Sanciones legales para la contravención de lo mandado.

Esta Ley, por dificultades materiales quedó largo tiempo incumplida. Un nuevo debate parlamentario al discutirse la Ley de presupuestos de 1911, obligó á consignar en ella preceptos terminantes para que se organizasen con independencia los cuerpos de intendencia é intervención militares, otorgando al Gobierno un plazo que debía terminar el 1.° de Marzo de 1912. Y ya entonces, por R. D. del 31 de Agosto de 1911, se procedió á dicha organización.

La Ley de presupuestos del 26 de Diciembre de 1914 creó la intervención civil en los departamentos de Guerra y Marina, con dependencia de la presidencia del Consejo de ministros; pero al reorganizarse el Tribunal de Cuentas y convertirlo en Tribunal Supremo de Hacienda pública, desapareció aquel organismo, continuando el cuerpo de intervención militar.

Corresponden actualmente á ésta los cometidos antes enumerados, más el ejercicio de la notaría militar, existiendo para desempeñarlas una intervención general, intervenciones regionales é intervenciones de provincias. Al frente del cuerpo existe un interventor general militar, y se nutre aquél por oposición entre oficiales de las armas generales del Ejército.

INTERVENCIONISMO. m. *Sociol.* Sistema que preconiza la intervención del Estado en los conflictos entre patronos y obreros.

INTERVENCIONISMO. *Sociol.* y *Der.* La doctrina de Adam Smith separó la vida económica de la política y la social, considerándola en cierta manera fuera del Estado. Se trató entonces de hacer frente á los desmanes del poder público, creyendo que debían contrarrestarse por el lado opuesto. No obstante, Smith no dejó de reconocer ciertas funciones propias del Estado, mientras que Bastiat sólo le dejaba la seguridad pública y administrar el dominio común. Contra estas exageraciones del individualismo no tardó en venir la reacción. Empieza Dupont-White con su obra *L'individu et l'Etat* condenando el antiestatismo de los liberales. La eliminación del Estado es un prejuicio, un peligro para la civilización. El individualismo es un resorte del progreso completamente insuficiente. No puede explicarse ni producirse el progreso por medio de los individuos solamente. Hay una utilidad colectiva insensible, imperceptible, intratable á los individuos y por otra parte el individuo es impotente ante las obras no utilitarias. El Estado no ha sido hecho para mantener el orden solamente, pues es otra cosa que una colección de individuos; forma un todo superior á sus partes. La sociedad tiene otros derechos que delega en un órgano, el Estado, para que éste le asegure sus progresos morales y materiales.

Sismondi sostiene que las cuestiones económicas no podrán ser jamás bien comprendidas si el hombre no es concebido como un ser culto y moral, cuyos actos son regidos tanto por consideraciones de orden ético como por la satisfacción de sus necesidades. Así como los smitianos predicaban la inhibición del Estado en la vida económica, Sismondi le confería las más altas funciones de cultura, negando al propio tiempo la pretendida harmonía entre el interés particular y el colectivo, y considerando absolutamente necesaria la intervención del poder público para la protección de los débiles en la lucha de la competencia. A partir de Sismondi, todos los economistas que no admiten sin reparos las teorías de Smith, convienen en la necesidad del intervencionismo. En Alemania, Hermann, que difundió las doctrinas clásicas, dice, no obstante, que «no puede subscribirse la afirmación de la mayoría de los economistas, después de Smith,

que la actividad de los individuos movidos por el interés personal sea suficiente á todas las necesidades de la economía nacional». Después Rodbertus y Lassalle formulan el socialismo de Estado (V.). List sostiene que á los intereses particulares inmediatos deben superponerse los permanentes de la nación, los cuales sólo puede asegurar el Gobierno. En parte alguna, dice, el trabajo y la economía, el espíritu de invención y el espíritu de empresa de los individuos no han hecho nada grande si no les han prestado su apoyo la libertad civil, las instituciones y las leyes, la administración y la política exterior, y sobre todo la unidad y la potencia nacional. Le Play protesta de los falsos dogmas de la Revolución francesa basados en la idea de la bondad original de la naturaleza humana y en la capacidad del individuo para desarrollar infinitamente, por medio de la ciencia, su potencia de ser razonable. Añade que la experiencia nos hace ver en el individuo real un ser imperfecto, mezcla de bien y de mal, desigual á sí mismo, no igual á los demás y que necesita ser sometido á una ley moral. Mill, sin separarse de la doctrina liberal, admite la intervención del Estado, especialmente para los servicios públicos, pues el interés privado puede perjudicar el interés general. Roscher y sus compañeros de la escuela histórica abogan abiertamente por el intervencionismo y éste toma un gran impulso con el Congreso que los economistas del grupo Schmöller celebraron en Eisenach en 1872. Tomaron parte en él profesores, economistas, jurisconsultos, funcionarios, y con un manifiesto resonante, redactado por Schmöller, declararon la guerra á la escuela de Manchester. El manifiesto proclamaba al Estado «el gran instituto moral de educación de la Humanidad». Pedíale que estuviera animado de un gran ideal que sería «hacer participar una fracción cada ver mayor de nuestro pueblo á todos los bienes de la civilización». Los miembros del Congreso constituyeron el *Verein für Sozialpolitick*, asociación encargada de reunir los materiales científicos necesarios á la nueva doctrina. Los nuevos historistas se separaron también del socialismo, tanto por partir éste del campo individualista, como por suponer en términos generales inherente á la naturaleza humana la libertad y la independencia individual y por reconocer sólo como excepciones impuestas á las mismas las trabas establecidas en la legislación y en las disposiciones administrativas. Schmöller ha sido el gran exponente de la nueva escuela histórica y al tratar de la importancia del factor moral en las cuestiones económicas dice que el sistema económico está determinado, de hecho, en su mayor parte por este elemento; y que debe desearse se adapte cada vez más al principio de justicia distributiva. Todas las actividades individuales, además de su aspecto técnico tienen el moral, y la idea moral se concreta en la costumbre y más estrictamente en el derecho escrito. Desde sus orígenes, la civilización no presenta acciones *naturales* y *libres*. El egoismo no es una magnitud uniforme, como suponen los manchesterianos. El hombre actúa, al mismo tiempo que por su impulso, por el de la cultura moral. No existe, pues, una organización económica normal, abstracta, sino una organización resultante de dos series de causas para cada período; causas naturales y técnicas y causas de orden moral. A veces cree uno hallarse en presencia de un debate entre la libertad y la reglamentación, cuando en realidad sólo se trata de un debate entre la costumbre y una nueva reglamentación.

Hay, pues, una parte de injusticia en toda organización económica, que debe reducirse gradualmente, por medio de reformas sucesivas, pues de otro modo se expone uno á hacer más daño que bien. Realizada así la evolución, el proceso de cada civilización debe empezar por las instituciones que hagan más difícil que las de la anterior, la formación de un proletariado y el excesivo enriquecimiento de una minoría». La equivocación de los liberales es creer que esta mejora pueda hacerse dentro un marco de instituciones jurídicas inmutables; y por otra parte, la locura de los socialistas es creer en la posibilidad de formar planes perfectos para el porvenir y que se apliquen inmediatamente. Un cambio brusco de la legislación difícilmente procuraría más provecho á las clases inferiores y en todo caso el aumento sería temporal.

Para ser eficaces, las reformas económicas y sociales, deben ser: 1.° parciales y que tengan en cuenta las necesidades de la producción; 2.° preparadas por la acción de los teóricos; 3.° acompañadas de un progreso material y moral, y 4.° realizadas, tanto como sea posible, por una acción indirecta y educadora del Estado. En cuanto al contenido de estas reformas, Schmöller rechaza de una manera categórica todo lo que sea específicamente socialista. «No creo, dice, que llegue nunca el día en que sólo haya industrias de Estado, sociedades por acciones ó cooperativas de producción» y añade «que no es más socialista que Sismondi y Stuart Mill». Rechaza el programa de la *zozial democratie* alemana y no admite la igualdad natural de los hombres ni de las razas, creyendo que la desigualdad es en gran parte el resultado de circunstancias históricas. No condena ni la propiedad privada ni la empresa individual, pero pide al Estado que intervenga ampliamente para combatir las explotaciones y las injustas supremacías de clases, especialmente con la legislación obrera (principalmente seguros sociales) de la legislación fiscal (progreso del impuesto, manejado como instrumento de equilibrio social) y de la legislación agraria (difusión de la pequeña propiedad).

Al lado de este *intervencionisno social*, admite un *intervencionismo económico* (estatismo propiamente dicho, desarrollo de las explotaciones de Estado) pero sin pretensión alguna al exclusivismo (V. SOCIALISMO DE ESTADO). El intervencionismo de Schmöller ha sido fuertemente acentuado en el sentido socialista por varios de sus émulos, especialmente por Ad. Wagner. Schaeffe, sin declararse socialista, admite que el régimen capitalista, dentro mucho tiempo, podrá ser substituído por el régimen socialista, pero dice que antes de llegarse á este resultado, será preciso solucionar cuestiones que ahora parecen insolubles.

Tanto por su método como por su doctrina, la escuela históricointervencionista alemana ha ejercido una influencia mundial. El mismo socialismo católico lo adoptó y á los esfuerzos de los dos grupos débese la legislación social alemana á partir de 1883. Por otra parte, el intervencionismo de los historistas resulta muy lógico, pues la historia encuentra muchos casos en que el Estado interviene en la esfera económica y social. Es en la ideología y no en la historia donde se encuentra el Estado rigurosamente abstencionista; el librecambio absoluto no tiene tampoco lugar alguno en la historia comercial de las naciones y allí donde aparece igual que con la libertad individual del trabajo, sólo lo hace para ser rechazado ó limitado inmediatamente. El intervencionismo ha contribuído á que la economía política entrara en el camino de las realidades, rechazando la sistemática desconfianza en el Estado creyéndolo incapaz de hacer nada en materia económica y social, para proteger los intereses generales y permanentes de las fuerzas productivas contra los despilfarros ó imprevisiones del individuo y para garantizar las condiciones generales del equilibrio económico y apoyar las clases débiles contra la explotación que pueda amenazarlas. Unicamente el *estatismo* propiamente dicho, la explotación directa de la empresa, aparece cada día más condenada á sufrir las consecuencias de las múltiples experiencias fracasadas. V. ACCIDENTE, COOPERACIÓN, CRÉDI-

ro, Paro Retiro, Salario, Seguro, Social, Trabajo y Vejez.

INTERVENCIONISTA. adj. Partidario del intervencionismo. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo al intervencionismo.

INTERVENIDOR, RA. (Etim. — De *intervenir.*) adj. Interventor, ra. U. t. c. s.

INTERVENIR. F. Intervenir. — It. Intervenire, intravvenire. — In. To intervene. — A. Dazwischen kommen, intervenieren. — P. Intervenir. — C. Intervenir, mitjansar. — E. Interveni. (Etim. — Del lat. *intervenire.*) intr. Tomar parte en un asunto. || Interponer uno su autoridad. || Mediar (2.ª y 3.ª aceps.). || Sobrevenir, ocurrir, acontecer. || tr. Tratándose de cuentas, examinarlas y censurarlas con autoridad suficiente para ello. || Tratándose de una letra de cambio, ofrecer un tercero aceptarla ó pagarla por cuenta del librador ó de cualquiera de los endosantes. || Tratándose de aduanas, fiscalizar su administración.

INTERVENTIVO, VA. adj. Perteneciente ó relativo á la intervención.

INTERVENTOR, RA. F. Interventeur, contrôleur. — It. Interventore, intravventore. — In. Controller. — A. Mitaufseher. — P. y C. Interventor. — E. Controlisto. (Etim. — Del lat. *interventor.*) adj. Que interviene. || U. t. c. s. m. Empleado que autoriza y fiscaliza ciertas operaciones á fin de que se hagan con legalidad.

Interventor. *Contab.* y *Adm.* Cargo de contador de las operaciones administrativas de una hacienda y persona que le desempeña. Su denominación está basada en su función principal, pues debiendo la contabilidad tomar nota de todas cuantas operaciones ejecuta la administración, el encargado de esa contabilifad ha de intervenir en todas las operaciones.

Las condiciones que ha de reunir el interventor han de ser en primer lugar la competencia expresada por un perfecto conocimiento de las operaciones administrativas y sus modalidades y técnica correspondiente, y después como esencial al cargo el conocimiento de la contabilidad que ha de aplicar á la clasificación de esas mismas operaciones administrativas.

En el orden jerárquico administrativo el interventor ocupa un lugar preferente y sobre todo ha de tener una independencia grande con respecto al administrador y demás jefes, ya que su deber es la comprobación de las operaciones de éstos y la presentación al propietario de todas las causas de variación de su patrimonio, de forma que se reflejen en estas presentaciones el cumplimiento ó la falta de los administradores, y, en consecuencia, no podrá cumplir el interventor su cometido si sobre él tienen gran autoridad los que ejecutan las órdenes del propietario.

La proporcionalidad de los conocimientos del interventor en relación á las diversas funciones administrativas, varía con la importancia de las empresas, pero en conjunto puede establecerse que estos percentuales sean de 15 por 100 de conocimientos de administración en general; 10 por 100 de conocimientos técnicos en empresas industriales; 10 por 100 de condiciones técnicas comerciales de comprador ó vendedor; 15 por 100 de condiciones financieras; 10 por 100 de funciones de seguridad de capitales y seguridad de personas, y por fin como más importante un 50 por 100 de conocimientos especiales de su verdadera función, que es la contabilidad.

La forma de cumplir su función el interventor consiste en la comprobación de las operaciones por el examen de todos los documentos que prueban su ejecución, señalando al mismo tiempo los modelos á que han de ajustarse esos documentos para que á la vez que son redactados presenten con la debida separación los distintos elementos necesarios á la formación de las anotaciones contables, para que el interventor ó los subordinados que en su lugar examinan esos documentos puedan llevar á cabo más rápidamente su cometido, con sólo verificar la exactitud de los cálculos ó de los elementos de cálculo que figuran en el documento. El interventor determina no sólo el modelo según acabamos de indicar sino que, en todas aquellas operaciones en que por no referirse á terceras personas ni expresar relaciones entre servicios distintos de la administración pudiera no ser indispensable el documento probatorio, en todas estas operaciones el interventor dirá cuáles han de tener una orden interna como documento probatorio y el modelo de estas órdenes, pues que él mismo no ha de hacer ninguna anotación que no responda á hechos ejecutados, y no siendo el interventor parte activa en esa ejecución, necesita cerciorarse de cuál ha sido el agente administrativo que realiza el hecho anotado y cuál también es el agente que debe ser responsable de las consecuencias de ese mismo hecho, lo que no podría determinar sin esos documentos de orden interior.

Bibliogr. E. Leautey y A. Guilbault, *La Ciencia de las cuentas* (Barcelona); A. Sacristán, *Teorías de Contabilidad general y de Administración privada* (Madrid, 1918); F. Besta, *La ragioneria* (Milán, 1912); H. Fayol, *Administration industrielle et générale* (París, 1920); J. Carlioz, *Le gouvernement des entreprises commerciales et industrielles* (París, 1921); A. Falco, *Contabilità Bancaria* (Milán, 1920); C. Lambert, *Comptabilité et organisation administrative dans l'Industrie* (Lieja, 1923); G. Zappa, *La tecnica administrativa* (Padua, 1923); P. D'Alvise, *Nozioni fondamentali di ragioneria* (Padua, 1921).

Interventor. *Mar. Interventor central.* Oficial del cuerpo administrativo, encargado de la intervención de haberes y gastos de todos los cuerpos y clases de la Armada.

Interventor de apostadero. Oficial del cuerpo administrativo que tenía en Ultramar las mismas atribuciones que el interventor de departamento en la Península.

Interventor de departamento. Oficial del cuerpo administrativo que ejerce la acción fiscal de la Hacienda de Marina y es vocal nato de su Junta económica.

Interventor de bienes litigiosos. *Der. proc.* Persona encargada de la administración de los mismos en el aseguramiento judicial. V. Aseguramiento.

Interventor de Hacienda. *Hac. púb.* Funcionario del ramo que ejerce funciones fiscalizadoras y contables en las provincias. V. Intervención de Hacienda.

Interventor de mesas electorales. *Der. polit.* Persona que en las elecciones generales ó municipales fiscaliza en nombre de los candidatos las operaciones de votación y escrutinio en la sección, formando parte, con tal carácter de la correspondiente mesa electoral.

INTERVENTRICULAR. adj. *Anat.* Que está entre ambos ventrículos del corazón.

Tabique interventricular. El formado entre los ventrículos por la reunión de sus fibras propias y por algunas de sus fibras comunes. Es convexo por la parte del ventrículo derecho y cóncavo por la correspondiente al izquierdo.

INTERVERSIÓN. f. Trastorno, desorden.

INTERVÉRTEBRA. f. *Anat.* Vértebra interpuesta entre otras dos.

INTERVERTEBRAL. adj. *Anat.* Situado entre las vértebras.

Discos intervertebrales. Ligamentos colocados entre los cuerpos de las vértebras contiguas.

Ganglio intervertebral. Masa de substancia nerviosa gris, que atraviesa la raíz posterior de cada uno de los nervios raquídeos después de su salida por el agujero de conjunción y antes de unirse á la raíz anterior.

INTERVIEVAR. tr. neol. Someter á alguien á una interview.

INTERVIEW. f. Voz inglesa que suele usarse con mucha frecuencia para expresar la entrevista, conferencia ó plática que un periodista tiene con algún personaje distinguido, á fin de conocer y publicar por medio de la prensa su opinión sobre determinadas cuestiones, por lo común políticas, su actitud, sus propósitos, etc.

INTERVIEW. *Geog.* Nombre de una de las islas Andamán. Ocupa una super. de 114 kms.²

INTERVINIENTE. p. a. de INTERVENIR. Que interviene. U. t. c. adj.

INTER VIVOS. loc. lat. *Entre vivos.* Usase en el lenguaje forense tratándose de los actos y donaciones que se hacen libremente y que tienen el carácter de irrevocables, para distinguirlos de los que se hacen por causa ó peligro de muerte *(mortis causa)*, que son por naturaleza revocables.

INTERVOCÁLICO. *Filol.* Dícese de la posición de una consonante entre dos vocales (la *m* de *amo*, la *d* de *seda*, etc.). Las consonantes intervocálicas son, por lo común, las consonantes que acusan una evolución más marcada á través de la historia. Recuérdese, por ejemplo, que la *t* intervocálica del latín, nos parece cambiada en *d* en castellano (*seda* de *setam*, *rueda* de *rotam*), y en francés, completamente desaparecida *(soie, roue)*. V. las voces correspondientes.

INTERYACENTE. (Etim. — Del lat. *interiacens, entis.*) adj. Que está en medio ó entre dos cosas.

INTESTABLE. adj. *Der.* Decíase, en el Derecho romano, de la persona que no puede testar.

INTESTADO, DA. (Etim. — Del lat. *intestatus.*) adj. *Der.* Que muere sin hacer testamento válido. U. t. c. s. || *Der.* V. SUCESIÓN INTESTADA. || m. *Der.* Caudal sucesorio acerca del cual no existen ó no rigen disposiciones testamentarias.

INTESTADO. *Der. civ.* Persona fallecida sin disposición testamentaria, ya por no haberla otorgado ó por no ser válido el testamento. También se aplica en el tecnicismo forense esta palabra á la sucesión de bienes que se ejecuta por ministerio de la ley y no por disposición testamentaria. V. AB INTESTATO y SUCESIÓN.

INTESTIA. *Der. ant.* Derecho feudal sobre los bienes de los labradores de remensa casados que morían sin testar. Constituía uno de los seis *malos usos* que los señores exigían á los *payeses de remensa* y que fueron abolidos por el cap. 1 de la Sentencia arbitral, proferida por Fernando II en el monasterio de Santa María de Guadalupe el 21 de Abril de 1486, la cual forma la Ley 2.ª, tít. 13, lib. 4.°, vol. II de las Constituciones de Cataluña.

El *Usatge De Intestatis*, que forma el cap. 2.°, tít. 11, lib. 4.°, vol. III de las Constituciones de Cataluña dice así: «Si los que mueren intestados dejan mujer é hijos, el señor tiene la tercera parte de sus bienes; si dejan hijos y no mujer, tiene el señor la mitad; si dejan mujer y no hijos, el señor tenga la mitad, y la otra mitad los parientes del difunto; y si no hay parientes, el señor lo tenga todo, salvo el derecho de las mujeres en todas las cosas. Lo dicho de los maridos se entiende también de las mujeres que mueren intestadas.»

INTESTINAL. adj. Perteneciente á los intestinos. || V. LOMBRIZ INTESTINAL. || m. pl. *Zool.* Dícese de los animales que viven en el interior de otros. Llámanse también *entozoarios*. || JUGO INTESTINAL. *Zool.* y *Pat.* El segregado por las glándulas que tapizan la mucosa del intestino y que sirve para hacer la digestión. || PULSO INTESTINAL. *Pat.* Nombre dado á una modificación particular que sobreviene en el pulso, por la que se deduce que va á verificarse un movimiento crítico, cuyo asiento es el tubo intestinal.

INTESTINAL. *Pat. Oclusión ú obstrucción intestinal.* Conjunto de accidentes derivados de la falta de circulación del contenido intestinal. Se consideran diferentes formas clínicas de obstrucción relacionadas con su mecanismo productor. Tales son las *mecánicas* y las *dinámicas*, siendo mucho más frecuentes las primeras. Débense éstas á causas ya endógenas, ya exógenas, como el vólvulo, la invaginación, la hernia interna, los cálculos, tumores, abscesos, etc. Las obstrucciones dinámicas son de orden espasmódico ó paralítico, y se deben ya á un mecanismo reflejo (verminosis, cólicos vesicales), ya á la peritonitis, el histerismo, etc. El cuadro clínico de la obstrucción se caracteriza por falta absoluta de deposiciones y de gases, dolores, meteorismo, algidez y vómitos fecaloideos. Estos no son propiamente de materia fecal, sino de un exudado con fermentaciones pútridas. El proceso termina raramente por resolución, siendo comunes la perforación y la gangrena con peritonitis infectiva. Entonces el desenlace es fatal y rápido, teniendo lugar hasta en pocas horas. El diagnóstico del caso se funda en los antecedentes y la exploración, que se auxiliará poderosamente con la radiografía. El pronóstico es siempre grave, especialmente en las formas mecánicas. El tratamiento es fundamentalmente quirúrgico, con la laparotomía y enterostomía. El masaje, la electrización, la punción, la balneación, la belladona, la morfina, cumplen indicaciones ocasionales. Para completar este artículo, V. INVAGINACIÓN y VÓLVULO.

Bibliogr. Galliard y Guiart, *Les maladies de l'intestin* (París, 1920); Glénard, *Les mouvements de l'intestin en circulation artificielle* (París, 1921); Chalot, *Tratado de cirugía y técnica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Tillmanns, *Lehrbuch d. chirurgischen Praxis* (Berlín, 1919); Le Dentu y Delbet, *Nouveau traité de chirurgie* (París, 1922).

INTESTINAL. *Terap. Organoterapia intestinal.* Se utiliza ya el extracto total entérico, ya alguno de sus principios como la secretina, erepsina, quinasa, etc. El mecanismo terapéutico no está dilucidado todavía, atribuyéndose ya á fermentos, ya á hormonas. Se supone que éstas obran por una acción excitante electiva sobre la célula intestinal con efectos químicos y quizá diastáticos. Se halla indicada la organoterapia entérica en las enfermedades intestinales agudas y crónicas. Tal ocurre en las enteritis toxiinfecciosas, la disenteriforme, la oclusión intestinal, la gastroenteritis infantil, la enterocolitis mucomembranosa y la tuberculosa y el estreñimiento habitual. Asimismo se recomienda en las afecciones hepáticas, como colagogo, y en las pancreáticas (dispepsia, diabetes) para activar la secreción interna de la glándula. En la actualidad no representa la organoterapia intestinal más que una indicación complementaria que requiere todavía nuevos estudios.

INTESTINO, NA. subst. F. Intestin. — It. y P. Intestino. — In. Intestine. — A. Darm. — C. Budell. — E. Intesta. (Etim. — Del lat. *intestinus*, de *intus*, dentro, interiormente.) adj. INTERNO (1.ª acep.). || fig. Civil, doméstico. || m. Conducto membranoso, muscular, que se halla plegado en muchas vueltas en lo interior del abdomen, y sirve principalmente para terminar la digestión y preparar la defecación. U. m. en pl. || INTESTINO CIEGO. Parte del intestino grueso, entre el íleon y el colon. || INTESTINO DELGADO. Parte del intestino de los mamíferos que tiene menor diámetro. || INTESTINO GRUESO. Parte del intestino de los mamíferos que tiene mayor diámetro.

INTESTINO. *Anat., Fisiol.* y *Pat.* Porción del tubo digestivo que sigue al estómago y comprende diversas porciones descritas con los nombres de *intestino delgado y grueso*. El primero de éstos, á su vez, se compone del *duodeno, yeyuno é íleon*, mientras el segundo abarca el *ciego, colon* y *recto*. El duodeno es fijo y recibe los canales excretores pancreáticos y hepáticos, comenzando en el píloro á nivel de la primera lumbar para terminar al lado izquierdo de la segunda, formando el ángulo *duodenoyeyunal*. Se halla adosado al raquis,

ocupando la llamada *región duodenal,* respondiendo superficialmente á las epigástrica y umbilical. El peritoneo forma una serie de fositas *(duodenal inferior* y *superior, duodenoyeyunal)*. Carece de válvulas conniventes y está integrado por la túnica serosa, musculosa, celulosa y mucosa. Posee las denominadas *glándulas de Brunner,* y dos carúnculas, la *mayor,* donde se abre la ampolla de Vater con la desembocadura del canal colédoco y el de Wirsung, y la *menor,* donde desemboca el canal accesorio pancreático. El yeyuno y el íleon representan la porción móvil y flotante del intestino delgado, ocupando la parte inferior del abdomen que corresponde á las regiones umbilical, hipogástrica, de los vacíos y fosas ilíacas. Describe curvas ó *asas* y también *circunvoluciones* en todos sentidos, sosteniéndolo en su sitio el mesenterio y la presión intraabdominal. Cada una de dichas asas ofrece un borde adherente ó que se fija al mesenterio y uno libre que se relaciona con la pared abdominal anterior. La masa intestinal, en conjunto, se aplica por detrás contra el raquis y órganos conexos (vasos, uréteres), lateralmente al colon ascendente y descendente, por arriba al colon transverso y por abajo á la vejiga y recto en la línea media y á los orificios inguinales en los lados. De las túnicas, la más notable es la mucosa con sus válvulas conniventes, *vellosidades intestinales, glándulas de Lieberkuhn, folículos solitarios y placas de Peyer.* El ciego es el segmento inicial del intestino grueso y tiene forma ampular, con relieves y depresiones y dos orificios en su pared izquierda. Uno es diminuto y conduce al apéndice, y otro grande, en forma de hendedura y provisto de la *válvula de Bauhin* ó *ileocecal.* Ocupa en la fosa ilíaca derecha una región especial y se halla fijado por dos ligamentos, uno *superior,* que se continúa con el colon ascendente, y otro *inferior* á nivel del ángulo ileocecal. Se halla en relación con la pared abdominal por delante, el psoas por detrás, las últimas circunvoluciones ileoyeyunales por su cara interna y el músculo ilíaco por la externa. El peritoneo da lugar á dos fositas llamadas, respectivamente, *superior* é *inferior,* y las envuelve ya de un modo completo, ya incompleto. El apéndice vermiforme es un tubo cilíndrico desprendido de la extremidad cerrada del ciego. Posee una cavidad central terminada inferiormente en fondo de saco y que se abre superiormente en el eje del ángulo ileocecal por la denominada *válvula de Gerlach.* Aunque ocupando la misma posición que el ciego, puede ostentar diferentes situaciones *(ascendente, descendente, externa* é *interna),* no siendo fija más que su desembocadura en el ciego. Este corresponde en la pared abdominal al punto medio de una línea que une la espina ilíaca anterosuperior al ombligo *(punto de Mac Burney).* El colon es la parte media del intestino grueso que se extiende del ciego al recto y se divide en cuatro porciones, *ascendente, transverso, descendente* é *iliopélvico.* Llega el primero á la cara hepática inferior *(ángulo hepático),* donde sufre un acodamiento. El colon transverso se extiende al borde inferior del bazo, donde forma el *ángulo esplénico* para bajar á la cresta ilíaca izquierda, constituyendo el colon descendente. El colon iliopélvico, llamado también *S ilíaca, asa sigmoidea* ú *omega,* llega hasta la tercera vértebra sacra. Exteriormente ofrece el colon numerosas abolladuras, cintas musculares, apéndices epiploicos y numerosos medios de fijeza. Tales son los ligamentos *hepatocólico, cisticocólico* y *frenocólico* en el ángulo hepático, el mesocolon transverso, el ligamento frenocólico izquierdo en el ángulo esplénico y el mesocolon iliopélvico. Responde el colon sucesivamente á las asas intestinales y el riñón derecho en su porción ascendente, al hígado y la vesícula biliar en el ángulo hepático, al páncreas, vasos mesentéricos y curvadura mayor estomacal en la porción transversa, al bazo y cápsula suprarrenal y riñón izquierdo en el ángulo esplénico, á dicho riñón y al cuadrado lumbar en la porción descendente y al psoas ilíaco y órganos de la pelvis en su porción iliopélvica. El recto es la porción terminal del intestino grueso y recorre la excavación pélvica y el perineo posterior para abrirse en el ano. Ocupa en la primera una situación especial y ofrece láminas fibrovasculares de separación *(aponeurosis sacrorrectogénitopúbica).* En su interior presenta las denominadas *válvulas de Houston* y dispone de medios de fijeza (peritoneo, vasos hemorroidales) y medios de sostén (suelo pélvico). La porción del recto recubierta de peritoneo corresponde al fondo de saco vésicorrectal y la porción no recubierta al bajo fondo de la vejiga ó *triángulo interdeferencial.* Las arterias del intestino son la *pancreáticoduodenal superior,* la *mesentérica superior,* las *ileocecales anterior y posterior, ileal* y *apendicular,* las *cólicas derechas* é *izquierdas,* y las *hemorroidales.* Las venas son la *mesaraica mayor* y las homónimas de las arterias respectivas. Los linfáticos se dirigen á los ganglios preaórticos y la cisterna de Pecquet, la parte terminal del íleon, los ganglios del mesoapéndice, los mesentéricos y los hipogástricos. Los nervios emanan del plexo solar, lumboaórtico, hipogástrico y sacros.

Fisiológicamente, el intestino toma parte en las funciones digestivas (V. DIGESTIÓN). La patología es riquísima y abarca desde los desórdenes puramente funcionales á las afecciones degenerativas. Entre las primeras figuran las *dispepsias,* que adoptan diferentes formas clínicas, como las *diarreicas, nerviosas, gastrógenas, por fermentación,* etc. La inflamación del intestino se denomina en general *enteritis,* que puede ser *aguda, subaguda* ó *crónica,* recibiendo, además, diferentes nombres según el tramo en que asienta *(colitis, apendicitis, ileitis, rectitis).* Los tumores intestinales son varios, habiendo unos benignos (adenoma, fibroma, lipoma) y otros malignos (sarcoma, carcinoma). La estenosis del intestino puede ser congénita, como vicio de conformación, ó adquirida por cicatrices viciosas y postulcerativas (fiebre tifoidea, sífilis, actinomicosis). Los trastornos de inervación se traducen por diversos cuadros clínicos *(neurastenia abdominal)* y sobre todo el estreñimiento (V.). Las úlceras pueden asentar en cualquier parte del tubo intestinal, revistiendo un tipo nosológico especial las del duodeno. Las infecciones generales se localizan con frecuencia en el intestino, como ocurre con la tuberculosis, anemia perniciosa, linfogranulomatosis, etc. Algunas afectan constantemente al tubo intestinal, como la fiebre tifoidea, el cólera y la disentería. Lo propio ocurre en algunas intoxicaciones, como la estibiada, mercurial, saturnina, bárica, etc. La situación del intestino le expone con frecuencia á sufrir accidentes traumáticos, como heridas y contusiones. Como consecuencia de ellos pueden señalarse la hemorragia y perforación, lo propio que la peritonitis con la consiguiente gravedad. La propulsión y salida del intestino por los orificios abdominales (inguinal, crural, umbilical) constituyen las hernias con todas sus variedades. El tubo intestinal es asiento muchas veces de parásitos (tenias, ascárides) y de cuerpos extraños (cálculos, objetos diversos). Para la obstrucción intestinal, V. INTESTINAL.

Bibliogr. Kraus y Brugsch, *Spezielle Pathologie u. Therapie unserer Krankheiten* (Berlín, 1925); Ebstein, *Tratado de medicina clínica y terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Bergmann Bruns, *Tratado de cirugía clínica y terapéutica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Choyce, *Tratado de cirugía* (Barcelona; 1914); Testut, *Tratado de anatomía descriptiva* (Barcelona, 1922); Dastre y Morat, *Traité de physiologie* (París, 1921).

INTESTINO (EXCLUSIÓN DEL). *Cir.* La *exclusión del intestino* es *uni* ó *bilateral.* En la primera se secciona por arriba del segmento que se ha de excluir, anasto-

mosando el cabo duodenal con una porción más baja. El cabo anal puede cerrarse por enterramiento ó fijarse á la piel y también abocarse al colon pélvico. La exclusión bilateral se opera por dos secciones anastomosando el cabo duodenal con el crural. El asa excluída queda abierta y fistulizada ó abocada, habiéndose abandonado el procedimiento de cerrarla en forma de anillo. La incisión se verifica por laparotomía media, evitando caer sobre la parte lesionada. La sección intestinal se preferirá al aplastamiento ó la ligadura doble. La enterosíntesis se hará por botón ó por sutura, empleando la sutura términoterminal, términolateral ó laterolateral. Cuando por la brevedad del mesenterio ó del mesocolon no pueden aproximarse los dos cabos, se practicará la anastomosis recurrente ó la enteroplastia. Si el asa excluída se aboca á la piel, puede recurrirse á una fístula preexistente, cerrando sus cabos por invaginación ó enterramiento. Igualmente se recurre á la sutura de los cabos á las heridas de la laparotomía ó á incisiones secundarias en un sitio adecuado. El abocamiento al intestino, aplicable particularmente á las lesiones cólicas, consiste en seccionar el íleon á conveniente distancia del ciego. Su cabo duodenal se implanta en el colon y su cabo anal en el recto. Se consigue un resultado análogo por una ancha anastomosis ileocólica baja.

INTIACUACQUI. *Mit.* Ídolo de los salvajes del Perú.

INTIBELA. f. *Bot.* El género *Intybella* de Cassini se refiere á especies de *Pterotheca* del mismo, en la familia de las compuestas, hierbas vivaces con aquenios uniformes. El de Monn se incluye en la sección *Eucrepis* del género *Crepis* de Linneo.

INTIBILI. *Geog. ant.* C. de España, en la Ilergavonia (Tarraconense). Era mansión entre Dertosa é Ildum. En sus alrededores fueron derrotados los cartagineses por los romanos. Se cree que estuvo sit. en los alrededores de San Mateo.

INTIBUCÁ. *Geog.* Dep. de Honduras, limitado al N. por el dep. de Santa Bárbara, al E. por los de la Paz y Comayagua, al S. por la República de El Salvador, de la que está separada por los ríos Lempa y Jorola, y al O. por el dep. de Gracias. Ocupa una super. de 3,645 kms.^{2} y, según el censo de 1910, tiene una población de 27,285 h. El territorio departamental está cruzado por la importante cordillera conocida con el nombre de Opalaca, cuyas ramificaciones y cimas, que son de las más elevadas de la República, toman diversos nombres. Riéganlo varios ríos y riachuelos, entre los que se distinguen el río de Otoro, que baña el valle de su nombre y es un afl. importante del Ulúa; el Gualcarque, afl. también del Ulúa; el Negro, que en gran parte de su curso sirve de línea divisoria con el dep. de Gracias y que también se denomina Guarajambala, y el Torola, que hace asimismo las veces de límite con la República de El Salvador y que, como el anterior, des. en el Lempa. Administrativamente se divide en los tres dist. de La Esperanza, Camasca y Jesús de Otoro. Su cabecera es el mun. llamado de La Esperanza é Intibucá, ciudad y pueblo que vienen á formar una sola población, gobernándose aquélla por los ladinos y ésta por los indígenas. En el departamento escasean las vías de comunicación y no existe ferrocarril alguno. El terreno es fértil y produce cereales, café, plátanos, caña de azúcar, arroz, frutas, plantas medicinales, índigo, maderas preciosas y de construcción; se cría también ganado vacuno y caballar. Este departamento fué creado en 1883. || Pobl. en el dep. de Intibucá, dist. de La Esperanza, mun. de La Esperanza é Intibucá. Está gobernada por indígenas, á diferencia de La Esperanza, y tiene unos 4,200 h. [V. Esperanza (La)]. Produce cereales, patatas, café y frutas; cría de ganado vacuno, lanar, porcino y caballar. Abunda la caza y la pesca.

INTIBUS. m. *Bot. Intybus* de Fries se incluye en la sección *Eucrepis* del género *Crepis* de Linneo, en la familia de las compuestas.

INTI CUSI HUALLPA HUÁSCAR. *Biog.* Emperador inca del Perú, que vivió en el primer tercio del siglo XVI. Era hijo legítimo, según Garcilaso, de Huayna Cápac, si bien un cronista indígena, Salcamayhua, dice que tanto ó más derecho que él tenía Atahualpa, otro hijo de Huayna Capac. Lo cierto es que á la muerte de éste (1525) le sucedió en todos sus dominios Inti, que nombró á Atahualpa lugarteniente suyo para el reino de Quito. Durante algún tiempo vivieron en paz los dos hermanos, hasta que Atahualpa, cansado de la especie de vasallaje á que estaba sometido, se sublevó contra Inti. Este, que residía en Cuzco, envió tropas para someter al rebelde, pero fueron completamente derrotadas y la ciudad de Tumibamba, que opuso resistencia, quedó arrasada. Atahualpa se estableció en Cajamarca y envió á dos de sus generales á la conquista del Perú Central, venciendo en casi todos los encuentros al ejército leal, que fué perseguido hasta orillas del Apurímac. Inti, al enterarse de la derrota de los suyos, huyó de Cuzco y anduvo errante por el campo, siendo, por fin, aprehendido por los rebeldes y conducido á Cajamarca (1531). Según parece, murió prisionero de su hermano al poco tiempo.

INTICHIUMA. *Hist. de las rel.* V. Totemismo.

INTIGUASÍ. *Geog.* Pedanía del dep. de Talumba, en la prov. de Córdoba (República Argentina); unos 4,000 h. de población rural. Su cabecera lleva el mismo nombre; está sit. á 800 m. de altura y tiene Correo, Telégrafo y Juzgado de paz.

INTIHUATANA ó INTIHUACTANA. *Geog.* Ruinas del Perú, cerca de la pobl. de Pisac, situadas en la cumbre de un cerro. Son restos de un templo inca consagrado al Sol. En él había un piedra conocida por el mismo nombre, de grandes dimensiones y más pulida que la destinada á observar la luna (V. Quillahuatana). En su centro presentaba una columna, hoy mutilada, que servía á los sacerdotes para observar los movimientos del Sol.

INTIMA. (Etim. — De *intimar.*) f. Intimación.

Intima. *Zool.* Capa interna de las arterias formada por el endotelio y en los vasos mayores por varias capas de tejido elástico.

INTIMACIÓN. F. **Intimation.** — It. **Intimazione.** — In. **Summon, notice.** — A. **Weisung.** — P. **Intimação.** — C. **Intimació.** — E. **Avizó.** (Etim. — Del lat. *intimatio, onis.*) f. Acción y efecto de intimar.

INTIMADAMENTE. adv. m. Con intimación.

ÍNTIMAMENTE. adv. m. Con intimidad.

INTIMAR. F. **Intimer.** — It. **Intimare.** — In. **To summon.** — A. **Ankündigen.** — P. y C. **Intimar.** — E. **Avizi.** (Etim. — Del lat. *intimare.*) tr. Declarar, notificar, hacer saber una cosa. || v. r. Introducirse un cuerpo ó una cosa material por las porosidades ó espacios huecos de otra. || fig. Introducirse en el afecto ó ánimo de uno; estrecharse con él. U. t. c. intr. Intimó *con él.* Según el uso de los clásicos, este verbo conservó siempre la naturaleza de activo ó de reflexivo. En las primeras ediciones del *Diccionario de la Academia* se le conservó el sentido de *intimarse* equivalente á *introducirse en el afecto de otro* y á *trabar intimidad.* Los neologistas incorrectos han convertido este verbo en neutro. En sus últimas ediciones la Academia ha persistido en el significado metafórico del reflexivo *intimarse,* porque, en verdad, *intimarse* es *hacerse íntimo;* no así *intimar.*

Intimar. *Mil.* Declarar ó hacer saber al adversario que, de no rendirse en determinadas condiciones, se le impondrán otras más duras después del vencimiento.

INTIMATORIO, RIA. adj. *Der.* Aplícase á las cartas, despachos ó letras con que se intima un decreto ú orden.

INTIMIDACIÓN. f. Acción y efecto de intimidar.

INTIMIDACIÓN. *Terap.* Tratamiento psíquico por las amenazas.

INTIMIDAD. F. **Intimité.** — It. **Intimità.** — In. **Intimacy.** — A. **Enge Freundschaft.** — P. **Intimidade.** — C. **Intimitat.** — E. **Intimeco.** f. Amistad íntima. || Parte personalísima, comúnmente reservada, de los asuntos, designios ó afecciones de un sujeto ó de una familia. || fig. Relación ó dependencia grande que existe entre dos ó más objetos materiales ó morales.

INTIMIDAD. *Anat.* Sinónimo de *profundidad,* hablando de órganos ó tejidos.

INTIMIDAR. F. **Intimider.** — It. **Spaventare.** — In. **To intimidate.** — A. **Einschüchtern.** — P. **Intimidar.** — C. **Espahordir.** — E. **Timigi.** (Etim. — Del lat. *intimidare;* de *in,* en, y *timidus,* tímido.) tr. Causar ó infundir miedo. U. t. c. r.

INTIMITIS. f. *Pat.* Inflamación de la túnica íntima de las arterias.

ÍNTIMO, MA. F. **Intime.** — It. y P. **Intimo.** — In. **Intimate.** — A. **Vertraut.** — C. **Íntim.** — E. **Intimaulo.** (Etim. — Del lat. *intimus.*) adj. Más interior ó interno. || Aplícase también á la amistad muy estrecha y al amigo muy querido y de confianza. || fig. Grande, esencial, cuando se aplica á la relación ó dependencia que puede existir entre dos ó más objetos. || Conocimiento de una cuestión ó de un autor, significa un conocimiento profundo. || SENTIDO ÍNTIMO. || *Psicol.* Equivale para los filósofos de la escuela escocesa y los eclécticos franceses, á conciencia directa. Su objeto es lo más interior al sujeto cognoscente y coincide, según Paul Janet, con lo que los escolásticos llamaban *sinestesia.* El filósofo que ha dado una teoría original del sentido íntimo es Maine de Biran. Para él la experiencia externa sólo suministra el conocimiento del modo de ser de las cosas, pero no del ser mismo. El sentido íntimo, en cambio, es nuestra propia experiencia, y mediante él nos sentimos activos, yendo este sentimiento acompañado del sentimiento de resistencia, no sólo de los objetos externos, sino de nuestro propio organismo.

INTINA. f. *Bot.* Capa interna de la membrana del grano de polen, abundante en pectina.

INTINCIÓN. (Etim. — Del lat. *intinctio,* acción de mojar.) f. Inmersión de un pedacito de la hostia consagrada en el cáliz.

INTIP-RAYMI. *Hist.* Dábase este nombre á una de las principales manifestaciones del culto al Sol entre los indígenas peruanos de la época precolombina, especialmente los tahuantinsuyus. Eran unos festejos que se celebraban en el solsticio de Junio. El día del solsticio, apenas rompía el alba, salía de su palacio el emperador y dirigíase á la plaza mayor del Cuzco, acompañado de sus incas y curacas, ataviados todos con sus mejores galas, y al lucir el Sol los primeros rayos prorrumpían todos en gritos de júbilo, que coreaba la muchedumbre del pueblo y que iba en aumento á medida que el astro bienhechor iba intensificando su luz. En estas fiestas, que duraban nueve días, figuraba como número principal el sacrificio: inmolábase ante todo una llama de pelo negro, augurando el inca, por los movimientos de las entrañas de la víctima, acerca del porvenir. Seguía el sacrificio de centenares de reses de varias clases, las cuales eran degolladas, y quemándoles el corazón y la sangre, se repartía en manjar entre la muchedumbre junto con una especie de pan llamado *zancu,* amasado por las vírgenes del Sol, que eran á modo de vestales (V. CUZCO. *Geog.*). El fuego que empleaban era ya el nuevo del año, según afirma Garcilaso en su *Historia general del Perú* (Córdoba, 1616), obteniéndolo, si hacía sol, por medio de un espejo cóncavo, y si no, por el roce de dos pedazos de palo, y una vez obtenido, se enviaba á la casa de las vírgenes para que lo conservaran durante todo el año. En la era de mayor prosperidad del Perú, que fué la de Manco Capac (V.) y sus sucesores, las fiestas de Intip-Raymi revistieron todos los años una suntuosidad extraordinaria.

INTIPUCA. *Geog.* Pobl. de El Salvador, en el dep. y dist. de La Unión; unos 500 h. Bañan su término los Amatal, Managuara y Nacaspilo; produce maíz, maicillo, arroz, caña de azúcar, trigo, centeno, patatas, café, tabaco, cacao, banano, legumbres y maderas de construcción y de ebanistería; cría de ganado. Telégrafo y escuelas públicas.

INTITULACIÓN. (Etim. — De *intitular.*) f. ant. Título ó inscripción.

INTITULAR. (Etim. — Del lat. *intitulare.*) tr. Poner título á un libro ú otro escrito. || Dar un título particular á una persona ó cosa. U. t. c. r. || ant. Nombrar, señalar ú destinar á uno para determinado empleo ó ministerio. || ant. Dedicar una obra á uno, poniendo al frente su nombre para autorizarla.

INTOCABLE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *tocar.*) adj. desus. INTANGIBLE.

INTOLERABILIDAD. (Etim. — Del lat. *intolerabilitas, atis.*) f. Calidad de intolerable.

INTOLERABILIUS NIHIL EST QUAM FEMINA DIVES (*Nada más insoportable que una mujer rica).* Palabras de Juvenal en su Sátira VI.

INTOLERABLE. F. **Intolérable.** — It. **Intollerabile.** — In. **Intolerable, insupportable.** — A. **Unerträglich.** — P. **Intoleravel.** — C. **Insoportable.** — E. **Netolerebla.** (Etim. — Del lat. *intolerabilis.*) adj. Que no se puede tolerar.

Deriv. **Intolerablemente.**

INTOLERANCIA. F. **Intolérance.** — It. **Intolleranza.** — In. **Intolerance, intoleration.** — A. **Unduldsamkeit, Intoleranz.** — P. y C. **Intolerancia.** — E. **Netoleremo.** (Etim. — Del lat. *intolerantia.*) f. Falta de tolerancia. Dícese más comúnmente en materia religiosa y se distingue en civil y doctrinal. Consiste la primera en negar ó limitar á los disidentes el disfrute de los derechos civiles en un Estado, y doctrinal, que consiste en estimar falsa toda religión distinta de la que uno profesa. || *Terap.* Imposibilidad orgánica del enfermo para soportar un medicamento.

INTOLERANTE. (Etim. — Del lat. *intolerans, antis.*) adj. Que no tiene tolerancia. U. t. c. s.

Deriv. **Intolerantemente.**

INTOMABLE. adj. fam. Que no se puede beber.

INTONAZIONE. *Mús.* V. ENTONACIÓN.

INTONSO, SA. (Etim. — Del lat. *intonsus.*) adj. Que no tiene cortado el pelo. || fig. Ignorante, inculto, rústico. U. t. c. s. || fig. Dícese del ejemplar de una edición ó del libro que se encuaderna sin cortar las barbas á los pliegos de que se compone.

INTONSO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo y de Baco, entre los antiguos griegos. Intonso quería significar en griego que estaba inculto, rústico, y aplicaban este nombre á los citados dioses por sus cabelleras incultas y vírgenes, pues los griegos no se cortaban el cabello hasta llegar á la edad viril, por alusión á la eterna juventud de estos dioses.

INTORCISA. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Respenda de la Peña.

INTOXICACIÓN. F. **Intoxication.** — It. **Intossicazione.** — In. **Poisoning.** — A. **Vergiftung.** — P. **Intoxicação.** — C. **Intoxicació.** — E. **Ebriiga.** f. Acción y efecto de intoxicar ó intoxicarse.

INTOXICACIÓN. *Pat.* Acción patógena de los venenos. Se aplica en general á las cosas accidentales y habituales, como el alcoholismo, saturnismo, cuprismo y morfinismo. En cambio, la intoxicación criminal se califica de envenenamiento. V. VENENO.

Intoxicación ácida. V. ACIDOSIS.

Intoxicación alcohólica. V. ALCOHOLISMO.

Intoxicación saturnina. V. SATURNISMO.

Intoxicación séptica. V. el artículo SEPTICEMIA.

INTOXICACIÓN. *Veter.* Las intoxicaciones pueden tener múltiple origen, siendo causadas por los microbios, por las células constitucionales ó ser alimenticias ó accidentales. Las toxinas microbianas suelen actuar exclusivamente en los individuos receptibles al microbio que las determina; su poder es verdaderamente prodigioso; algunas de ellas pueden envenenar, como la de la difteria, un peso de seres vivos de veinte millones de veces superiores al suyo. La acción de las toxinas microbianas afecta la calorificación, el sistema nervioso, los aparatos renal, respiratorio, circulatorio y digestivo, las serosas, piel, sangre y humores. La mayoría de los microbios de las enfermedades infecciosas son piretógenos, habiéndoles asimismo, como la bacteridia carbuncosa, que son hipotérmicos. Las toxinas microbianas que actúan sobre el sistema nervioso producen convulsiones ó parálisis, como el de la rabia y el piociánico. Las nefritis infecciosas no son otra cosa casi siempre que nefritis tóxicas. Las toxinas del bacilo antracis y el neumobacilo de los bóvidos producen una aceleración respiratoria. El corazón es muy sensible á las toxinas microbianas. Arloing inyecta cultivos del bacilo *heminecrobiophilus* en la yugular del cordero y del perro, é inmediatamente el corazón modera los latidos, la presión arterial baja como si los animales estuvieran sujetos á una fuerte inyección de cloral. En el aparato digestivo los cultivos del bacilo antracis y del piociánico producen una acción vasodilatadora que suele terminar por hemorragia intestinal. Los productos excrementicios de las células, si no son eliminados en poco tiempo, son casi siempre tóxicos, de forma que la sangre contiene constantemente elementos para determinar en poco tiempo una verdadera intoxicación. Las diastasas y las toxialbúminas son los principales elementos tóxicos de la sangre, cuyos efectos son: alteraciones respiratorias, aceleración del ritmo cardíaco, enflaquecimiento progresivo, convulsiones y muerte. Las intoxicaciones pueden tener un origen alimenticio. Las pajas suelen ofrecer una alteración que determina intoxicaciones, llamada *roya,* causada por un hongo; la paja carbonada y la paja con *mildiu* son igualmente tóxicas. Los henos atacados, los enmohecidos ó pútridos contienen agentes vivos ó transformaciones químicas capaces de provocar verdaderas intoxicaciones. Los henos sanos, pero mezclados con plantas venenosas ocasionan trastornos más ó menos agudos según la cantidad y clase de dichas plantas, las más comunes de las cuales son la cola de caballo, cizaña embriagadora, carrizo, colquicáceas, yaro común, euforbiáceas, escila marítima, cicuta mayor, cicuta virosa, matalobos, ranunculáceas, solanáceas y muchas otras. Los granos de cereales contienen cuatro hongos venenosos: *Tilletia caries, Claviceps purpurea, Phialea temulente* y *Sporisorium maydis.* Las tortas ó bagazos de procedencia exótica suelen poseer semillas venenosas.

Las intoxicaciones minerales tienen un origen medicamentoso, ó bien son intencionadas. En uno y otro caso los venenos suelen ser los álcalis cáusticos, ácidos cáusticos, arsénico, fósforo, mercurio, plomo y ácido fénico. Las intoxicaciones generalmente se caracterizan por alteraciones gastrointestinales graves y súbitas. En algunos casos se observan fenómenos de viva excitación, fases de agitación seguidas de coma ó síntomas rabiformes. El tratamiento debe dirigirse á calmar el dolor (agua cocainizada), los vómitos hemorrágicos (tisanas frías ó heladas adicionadas con 1 á 5 centigramos de extracto tebaico) y si la substancia tóxica es conocida administrar el correspondiente antídoto.

INTOXICAR. (Etim. — Del lat. *in,* en, y *toxicum,* veneno.) tr. ENVENENAR (1.ª acep.). U. t. c. r.

INTR. *Gram.* Abreviatura de *intransitivo* (verbo). || *Liturg.* Abreviatura de la voz latina *introitus,* introito.

INTRA. Voz latina que, con la significación de *dentro, en la parte interior,* entra como prefijo en la composición de varios términos técnicos y alguno de uso común.

INTRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Novara, círc. de Pallanza, sit. en la marg. O. del lago Maggiore, entre las desembocaduras del río San Giovanni y del San Bernardino, el segundo de los cuales



Vista parcial de Intra, en el Lago Maggiore

tiene un hermoso puente de piedra; unos 8,500 h. Notable iglesia con torre y campanario muy esbelto, monumentos á Víctor Manuel, Garibaldi y al cirujano Restellini. Escuela de Artes y Oficios; industria algodonera; fab. de sombreros y construcción de maquinaria; comercio de maderas. Es cuna del célebre literato é historiador Arturo Farinelli (V.).

INTRABUCAL. m. *Fonét.* Se llaman así de un modo general las articulaciones del habla que se producen en el interior de la boca, para distinguirlas de las del grupo labial ó dental extremo. La denominación abarca, pues, las articulaciones especiales conocidas con el nombre de postdentales, paladiales y postbucales ó velares con todas sus subdivisiones. V. FONÉTICA.

INTRACAPSULAR. *Anat.* V. FRACTURA.

INTRACARDÍACO. adj. *Anat.* ENDOCARDÍACO.

INTRACELULAR (PANGÉNESIS). *Zool.* Teoría de H. van Fries, en que á diferencia de la de Darwin se admite que, en vez del transporte por todo el cuerpo de los pangenes, en cada núcleo celular existen ya todas las especies de pangenes del individuo correspondiente.

INTRADA. *Mús.* Voz italiana empleada antiguamente por algunos compositores (también usaban *entrata* y *entrée*) para designar una introducción instrumental de carácter brillante. Bach, Mozart y Beethoven ofrecen en sus obras algunos ejemplos de *intrada.* En el primero constituía en ocasiones la *intrada* un tiempo independiente y era sinónimo de *concerto.*

INTRADÓS. (Etim. — Del lat. *intradosso,* y éste del lat. *intra,* dentro, y *dorsum,* dorso.) m. *Arquit*

Superficie que de un arco ó bóveda queda á la vista por la parte interior del edificio de que forma parte. || Cara de una dovela, que corresponde á esta superficie.

INTRADUCIBLE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *traducible.*) adj. Que no se puede traducir de un idioma á otro.

INTRAFACIAL (Ángulo). *Antrop.* En la convención internacional del Congreso de Antropología de Mónaco (1906) se adoptó, aunque sólo como discrecional, el procedimiento del doctor Rivet para determinar el ángulo facial mediante la construcción del *triángulo* facial, pero utilizando de él sólo aquel ángulo. Los antropólogos alemanes no hallaban satisfactorio el ángulo facial, así obtenido, para caracterizar el prognatismo y siguieron empleando el método de Frankfurt con su plano horizontal auriculoorbitario. Sin embargo, ya Klaatsch había preconizado un triángulo facial (aunque con uno de los vértices en la glabela en vez del nasio) y había llamado al ángulo con vértice en este punto *ángulo intrafacial.* En 1917 el profesor Aranzadi hizo ver *(El triángulo facial de los cráneos vascos)* la insuficiencia del ángulo facial para caracterizar el triángulo facial, y, por consiguiente, el prognatismo; afirmando que es más característico en los cráneos ortognatos el ángulo intrafacial (con vértice en el nasio) que no el facial (con vértice alveolar), y que la diferencia sexual se debe al tipo respiratorio del varón y digestivo de la mujer por mayor altura de cara en aquél y mayor desarrollo de los senos frontales hacia delante. En 1920 *(Craneometría de un feto comparado con adultos)* muestra la relación del gran valor del ángulo facial con la pequeñez del postfacial (vértice posterior) por el poco desarrollo fetal de la cara, «lo que demuestra el poco valor taxonómico y fisonómico del ángulo facial abstraído y aislado, olvidando su interdependencia con los otros ángulos del triángulo». También utiliza todos los ángulos del triángulo en el estudio de *Calaveras de chego y chimpancé joven* (1922). Ultimamente, en 1924 lo estudia el antropólogo portugués Costa Santos *(O angulo facial nos crânios portuguezes),* utilizando el triángulo, además del procedimiento de Frankfurt y llegando, entre otras conclusiones, á las de que es preferible el ángulo intrafacial de Aranzadi al facial de Rivet en los cráneos de índice de Flower (basioalveolar á basionasal) inferior á 100, y que la correlación entre el ángulo facial de Frankfurt y el intrafacial de Aranzadi llega á — 0,71, bastante mayor que con el facial de Rivet; propone establecer en el ángulo intrafacial Aranzadi los límites entre ortognatos y mesognatos en 67, entre éstos y prognatos en 70.

En la adjunta figura puede verse la influencia del crecimiento individual humano en la disminución del ángulo facial de 84 á 72, sin que en realidad aumente el prognatismo y sin que aumente el ángulo intrafacial (67 á 64); pero sí forzosamente el postfacial (29 á 44), pues es la norma de crecimiento, que éste sea mayor en el perfil facial que en el lado cerebral; perfil facial, que crece más en la parte respiratoria que en la alveolar. Otra cosa sucede en los monos; disminuye el ángulo facial (56 á 44) no por desarrollo respiratorio, sino por el masticatorio; no es el ángulo postfacial el que aumenta, sino el intrafacial (79 á 94,5), cada vez más obtuso; no es propiamente el perfil el que sigue el crecimiento, sino la largura anteroposterior de la boca. Por eso en los monos, en vez de prognatia, se suele decir rincognatia, sobre todo en pasando de 90° el ángulo intrafacial.

En las gradaciones humanas, cuanto más agudo este ángulo, menos prognato ó más ortognato será el cráneo.

INTRAMARINO, NA. adj. *Ar. Der.* Dícese de los bienes que se llaman también libres ó del tronco paterno.

INTRAMOLECULAR. *Hist. nat.* V. *Respiración intramolecular* en el artículo Respiración de las plantas.

En Zoología, se entiende por *respiración intramolecular* la que se realiza sin aportación de oxígeno, mediante transformaciones químicas en el cuerpo, tomando aquél de este mismo.

INTRAMUROS. (Etim. — Del lat. *intra,* dentro, y *muros,* murallas.) adv. l. Dentro de una ciudad, villa ó lugar.

INTRÁNEO, NEA. (Etim. — Del lat. *intraneus,* adj. ant. Interno.

INTRANQUILAMENTE. adv. m. Sin tranquilidad.

INTRANQUILIDAD. F. **Intranquillité, faute de tranquillité.** — It. **Intranquillità.** — In. **Intranquillity.** — A. **Unruhe.** — P. **Intranquilidade.** — C. **Intranquilitat.** — E. **Netrankvilo.** f. Falta de tranquilidad; inquietud, zozobra.

INTRANQUILIZAR. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *tranquilizar.*) tr. Quitar la tranquilidad, inquietar, desasosegar.

INTRANQUILO, LA. F. **Inquiet.** — It. y P. **Intranquillo.** — In. **Unquiet.** — A. **Unruhig.** — C. **Intranquil, neguitós.** — E. **Netrankvila.** (Etim. — De *in,* 2.° art., y *tranquilo.*) adj. Falto de tranquilidad.

INTRANSFERIBLE. adj. No transferible.

INTRANSIBLE. adj. Intransitable.

INTRANSIGENCIA. F. **Intransigeance.** — It. **Intransigenza.** — In. **Intransigence.** — A. **Intransigenz.** — P. y C. **Intransigencia.** — E. **Necedo.** (Etim. — De *intransigente.*) f. Condición del que no transige con lo que es contrario á sus gustos, hábitos, ideas, etc.

INTRANSIGENTE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *transigente.*) adj. Que no transige. || Que no se presta á transigir.

Intransigente. *B. art.* Denominación aplicada durante algún tiempo á ciertos artistas impresionistas contemporáneos.

Intransigentes. m. y f. pl. *Polit.* Dícese de aquellos partidos y sus afiliados que no se avienen á hacer la más pequeña abdicación de sus ideas, ni aun tratándose del bien común. En este sentido se llamó tales á los partidarios de la *Commune* de París.



INTRANSITABLE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *transitable.*) adj. Aplícase al lugar ó sitio por donde no se puede transitar.

INTRANSITADO, DA. adj. No transitado ó que está por transitar.

INTRANSITIVO, VA. F. Intransitif. — It. y P. Intransitivo. — In. Intransitive. — A. Intransitiv. — C. Intransitíu. — E. Netransitiva. (Etim. — Del lat. *intransitivus.*) adj. *Gram.* V. VERBO INTRANSITIVO.

INTRANSMISIBLE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *transmisible.*) adj. Que no puede ser transmitido.

INTRANSMUTABILIDAD. f. Calidad de intransmutable.

INTRANSMUTABLE. (Etim.— De *in,* 2.° art., y *transmutable.*) adj. Que no se puede transmutar.

INTRANSPARENCIA. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *transparencia.*) f. Falta de transparencia.

Deriv. **Intransparente.**

INTRANSPORTABLE. adj. Imposible ó muy difícil de transportar.

INTRÁPORA. f. *Paleont.* (*Intrapora* Hall.) Género fósil de briozoarios ectoproctios gimnolémidos del suborden de los ciclostómidos, familia de los ptilodictiónidos (*Ptilodictyonidae* Zittel).

INTRASMISIBLE. adj. INTRANSMISIBLE.

INTRASMUTABILIDAD. f. INTRANSMUTABILIDAD.

INTRASMUTABLE. adj. INTRANSMUTABLE.

INTRATA. f. ant. ALBOROQUE.

INTRATABILIDAD. f. Calidad de intratable.

INTRATABLE. F. Intraitable, inabordable. — It. Intrattabile. — In. Unmanageable. — A. Unzugänglich, unlenksam. — P. Intratavel. — C. Intractable, feréstech. — E. Netraktebla. (Etim.—Del lat. *intractabilis.*) adj. No tratable ni manejable. || Aplícase á los lugares y sitios difíciles de transitar. || fig. Insociable ó de genio áspero.

INTRECO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Llanquihué, dep. de Osorno; unos 950 h.

INTRÉPIDAMENTE. adv. m. Con intrepidez.

INTREPIDEZ. (Etim. — De *intrépido.*) f. Arrojo, esfuerzo, valor en los peligros. || fig. Osadía ó falta de reparo ó reflexión. || *Iconog.* Se la representa en figura de un joven vigoroso, vestido de blanco y encarnado, con los brazos desnudos, en el momento de esperar y de sostener la acometida de un toro furioso.

INTRÉPIDO, DA. F. Intrépide. — It. y P. Intrepido. — In. Intrepid. — A. Unerschrocken. — C. Ardit. — E. Kuragega. (Etim. — Del lat. *intrepidus.*) adj. Que no teme en los peligros. || fig. Que obra ó habla sin reflexión. || m. pl. *Hist.* Individuos de una sociedad de jóvenes galantes, muy nombrados en la corte de Luis XIII de Francia.

INTRIAGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Onís, parr. de Santa Eulalia de Abamia.

INTRIBUTAR. (Etim. — Del lat. *intributum,* supino de *intribuere,* imponer contribución.) tr. ant. ATRIBUTAR.

INTRICABLE. (Etim. — Del lat. *intricabilis.*) adj. ant. INTRINCABLE.

INTRICACIÓN. (Etim. — De *intricar.*) f. ant. INTRINCACIÓN.

INTRICADAMENTE. adv. m. ant. INTRINCADAMENTE.

INTRICAMIENTO. (Etim. — De *intricar.*) m. ant. INTRINCAMIENTO.

INTRICAR. (Etim. — Del lat. *intricare.*) tr. INTRINCAR. U. t. c. r.

INTRICARIA. f. *Paleont.* (*Intricaria* Defrance.) Género de briozoos ciclostomatos inarticulados de la familia de los entalofóridos, sinónimo de *Spiropora* Lamouroux, *Cricopora* Blainville y *Ceriopora* Goldfuss, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios terciarios y actuales; para la caracterización genérica, V. ESPIROPORA.

INTRIGA. F. é In. Intrigue. — It. Intrigo. — A. Intrigue, listige Kunstgriff. — P. Intriga. — C. Maneitx, intriga. — E. Intrigemaulo. (Etim. — De *intrigar.*) f. Manejo cauteloso, acción que se ejecuta con astucia y ocultamente, para conseguir un fin. || Enredo, embrollo.

INTRIGA. *Lit.* y *Art. dram.* La intriga nace, ya del juego de las pasiones, ya de acontecimientos fortuitos. En este segundo caso se puede hacer uso de ciertos recursos, como los reconocimientos, las cartas con dirección cambiada, etc. La intriga, por regla general, es muy sencilla en el teatro antiguo y en el teatro clásico francés; sin embargo, Corneille, en *Clitandre* y en la tragedia *Heraclius,* hizo un verdadero exceso de la intriga, complicándola, además, de un modo extraordinario. Los más ingeniosos ejemplos de intriga se hallan en el teatro clásico español, donde Lope de Vega, Alarcón y Calderón, introdujeron situaciones de una *vis cómica* propia tan sólo de aquellos grandes ingenios y que entretiene al público con un interés inagotable. Posteriormente la intriga ha escogido por campo de acción especialmente el melodrama y el vodevil, donde las situaciones cómicas son á menudo provocadas por equivocaciones, malas inteligencias, etc.

INTRIGANTE. F. y C. Intrigant. — It. y P. Intrigante. — In. Intriguing. — A. Ränkevoll, Intrigant. — E. Intrigisto. p. a. de INTRIGAR. || Que intriga ó suele intrigar. U. m. c. s. || *Hist.* Nombre que los jacobinos aplicaron á los girondinos en los primeros meses de la Convención.

INTRIGAR. (Etim. — Del lat. *intricare,* enredar, embrollar.) intr. Emplear intrigas, usar de ellas. || v. r. neol. Tener viva curiosidad por una cosa.

INTRINCABLE. adj. Que se puede intrincar.

INTRINCACIÓN. f. Acción y efecto de intrincar. || Confusión, embrollo, enredo.

INTRINCADAMENTE. adv. m. Con intrincación.

INTRINCADO, DA. p. p. de INTRINCAR. || adj. Enredado, complicado, confuso.

INTRINCADURA. f. *Arquit.* Capa delgada de cal y arena, que se aplica sobre un muro ó se emplea para revestir un techo. Vale tanto como *enlucido.*

INTRINCAMIENTO. m. INTRINCACIÓN.

INTRINCAR. (Etim. — De *intricar.*) tr. Enredar ó enmarañar una cosa. U. t. c. r. || fig. Confundir ú obscurecer los pensamientos ó conceptos.

INTRÍNGULIS. (Etim. — Del lat. *in,* en, y *triculis,* abl. de *triculae,* d. de *tricae,* enredos.) m. fam. Intención solapada ó razón oculta que entrevé ó supone en una persona ó acción.

INTRINGULIZADO, DA. adj. fam. *Amér.* En Chile, aplícase á la persona de intríngulis.

INTRÍNSECAMENTE. adv. m. Interiormente, esencialmente. || fig. Por su naturaleza, según su índole.

INTRÍNSECO, CA. (Etim. — Del lat. *intrinsecus,* interiormente.) adj. Íntimo, esencial. || *Zool.* Dícese de los músculos interiores de ciertos órganos. || *Der.* JUDICIAL. || *Pat.* Calificación dada por algunos á las enfermedades internas. || VALOR INTRÍNSECO DE UNA COSA. El que ésta tiene naturalmente por su materia, prescindiendo del artificio ó en cuanto es signo ó medio de otra cosa.

INTRÍNSECO. *Filos.* Término empleado frecuentemente en Filosofía para designar lo que corresponde á un objeto por razón de su naturaleza y no por su relación con otro. Se llama *denominación intrínseca* la manera de ser que conviene á una substancia como tal y no en sus relaciones. Se habla también de certeza y evidencia intrínseca, posibilidad intrínseca, gloria intrínseca de Dios, etc.

INTRINSIQUEZA. (Etim. — De *intrínseco.*) f. INTIMIDAD.

INTRITO. m. *Mineral.* y *Petrog.* Especie de roca heterogénea.

INTRODACQUA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, dist. de Solmona, sit. entre dos torrentes; 4,000 h. Fué principado.

INTRODUCCIÓN. F. é In. **Introduction.** — It. **Introduzione.** — A. **Einführung, Einleitung.** — P. **Introducção.** — C. **Introducció.** — E. **Enkonduko.** (Etim. — Del lat. *introductio, onis.*) f. Acción y efecto de introducir ó introducirse. || Preparación, disposición, ó lo que es propio para llegar al fin que uno se ha propuesto. || EXORDIO (1.ª acep.). || fig. Entrada y trato familiar é íntimo con una persona. || *Metod.* En la didáctica contemporánea la introducción es un desarrollo mayor que el prefacio puesto á una cuestión científica, literaria ó histórica. Son frecuentes en la época contemporánea las introducciones que comprenden una visión á la vez histórica y sistemática de una disciplina ó conjunto de disciplinas científicas. || *Mús.* Parte inicial, generalmente breve, de una obra instrumental ó de cualquiera de sus tiempos. || *Mús.* SINFONÍA (3.ª acep.).

INTRODUCCIÓN. *Cerem. Introducción de embajadores.* Frase con la cual se designa el acto de recepción por un soberano del representante ó representantes de un Estado extranjero. La introducción de embajadores suele rodearse de gran solemnidad ya desde tiempos antiguos. En Roma existían los *servi ad admissione* y el *magister admissionum,* que ejercía solamente sus funciones en las audiencias de los más altos personajes con el emperador. Dicho cargo tenía su equivalente en el de los actuales *maestros de ceremonias,* que son en las cortes europeas los introductores de embajadas. En España se conocía desde hace muchos años con el nombre de *conductor.* Suprimido por el Gobierno de la República en 1873 y substituído por el secretario del ministerio de Estado, se creó de nuevo por Decreto del 9 de Septiembre de 1874. La legislación orgánica del cuerpo diplomático de 1883 y el Decreto del 27 de Abril de 1900 declararon el cargo de introductor de embajadores dependiente del ministerio de Estado, estableciendo al efecto categorías entre el primer introductor, que debe ser ministro plenipotenciario de segunda clase, y el segundo introductor, que debe ser también un diplomático, aunque de jerarquía inferior.

La ceremonia del acto de la introducción varía según las cortes, distinguiéndose entre la audiencia pública y la privada. En España, al ser transmitido al monarca el deseo de la visita por conducto del mayordomo de Palacio, señala aquél día y hora. Una carroza de la Casa Real conduce al embajador, que, acompañado del introductor, llega hasta la saleta que precede á la antecámara regia. El introductor se adelanta entonces para anunciar al rey la presencia del representante extranjero, quien, previa la venia real, es introducido en la cámara regia por el maestro de ceremonias, después de ser anunciado nuevamente. Terminada la audiencia y cuando ésta tiene por objeto la presentación de credenciales, el introductor acompaña al embajador en sus visitas al jefe del Gobierno y al ministro de Estado. Esto en cuanto se refiere á las audiencias públicas, pues las privadas revisten menos aparatosidad, celebrándose en la antecámara. En tiempos del Imperio, el cargo de introductor de embajadores era desempeñado en Austria por el subsecretario de Negocios extranjeros, y en Alemania, por un gentilhombre sin cargo especial. En Inglaterra el acto es sencillo, y, finalmente, en Francia, se celebra en forma análoga á la española, aunque distinguiendo entre los cargos de *introductor,* que es el personaje que acompaña al diplomático visitante, y el de *maestro de ceremonias,* que es quien asiste á la recepción presidencial.

INTRODUCCIÓN. *Lit.* Además de recibir este nombre la entrada ó principio de un escrito ó de una oración, llamáronse así, en la segunda mitad del siglo XVII y sobre todo en el XVIII, las *loas* (V.) con que solía iniciarse toda representación teatral en aquellos tiempos. Antonio de Solís llamó ya en 1657 *introducción* ó *loa* á la de su *gran comedia Triunfos de amor y fortuna.* En 1692 el mismo autor compuso la *Introducción para una fiesta que hicieron unas seglares en un convento de monjas.* Manuel Vidal y Salvador, en el siglo XVII, y Antonio de Zamora, Cañizares, Ramón de la Cruz y Torres Villarreal, en el XVIII, escribieron *introducciones* que no se diferenciaban de las *loas* más que en el nombre. El carácter de alguna de ellas era mezclar cosas extranjeras con las nacionales. Avanzado el siglo XVIII solíase llamar *introducción* á la loa que se aplicaba á una obra en particular ó á la presentación de un solo actor. De esta clase son muchas de las que compuso Ramón de la Cruz.

Hay introducciones muy extensas hasta alcanzar la magnitud de un libro, por ejemplo, la *Introducción á la vida devota,* de san Francisco de Sales, y la *Introducción á la historia universal,* de Pudendorf. Ambas son obras completas. En la época moderna son muchos los autores que han titulado así sus obras, especialmente los alemanes *(Einleitung).*

INTRODUCCIÓN. *Mús.* Término empleado para designar especialmente el tiempo lento, de cortas dimensiones que con la indicación de *adagio, largo, andante,* etc., precede con frecuencia á la exposición de los temas de una sinfonía, sonata, cuarteto, etc., y también título de la primera pieza de una *suite* ó serie ó del recitativo que antecede á un aria ó pieza de concierto, como, por ejemplo, *Introducción y rondó.*

INTRODUCIDO, DA. p. p. de INTRODUCIR. || adj. Que tiene entrada familiar y amistosa en una casa.

INTRODUCIDOR, RA. (Etim. — De *introducir.*) adj. ant. INTRODUCTOR. Usáb. t. c. s. || ant. METEDOR (2.ª acep.).

INTRODUCIR. F. **Introduire.** — It. **Introdurre.** — In. **To introduce.** — A. **Einführen, einleiten.** — P. **Introduzir.** — C. **Introduir.** — E. **Enkonduki.** (Etim. — Del lat. *introducere.*) tr. Dar entrada á una persona en un lugar. *El criado me* INTRODUJO *en la sala.* U. t. c. r. *Los ladrones se* INTRODUJERON *en la casa por el balcón.* || Meter ó hacer entrar ó penetrar una cosa en otra. INTRODUCIR *la mano en un agujero, la sonda en una herida, mercancías en un país.* || fig. Hacer que uno sea recibido ó admitido en un lugar, ó granjearle el trato, la amistad, la gracia, etc., de otra persona. INTRODUCIR *á uno en la corte;* INTRODUCIRLE *en la amistad del príncipe.* U. t. c. r. || fig. Hacer figurar, hacer hablar á un personaje en una obra de ingenio, como drama, novela, diálogo, etc. || fig. Hacer adoptar, poner en uso. INTRODUCIR *una industria en un país, palabras en un idioma.* || fig. Atraer, ocasionar. INTRODUCIR *el desorden, la discordia.* U. t. c. r. || v. r. fig. Meterse uno en lo que no le toca.

INTRODUCTIVO, VA. adj. Que introduce ó sirve para introducir.

INTRODUCTO, TA. (Etim. — Del lat. *introductus,* introducido.) adj. ant. Instruído, diestro. || ant. Acostumbrado, habituado.

INTRODUCTOR, RA. F. **Introducteur.** — It. **Introduttore.** — In. **Introducer.** — A. **Einführer, Ratgeber.** — P. y C. **Introductor.** — E. **Enkondukisto.** (Etim. — Del lat. *introductor.*) adj. Que introduce. U. t. c. s. || INNOVADOR. || INTRODUCTOR DE EMBAJADORES. Sujeto destinado para acompañar á los embajadores y ministros extranjeros en las entradas públicas y otros actos de ceremonia. || V. INTRODUCCIÓN. *Der.*

INTRODUCTORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *introductorius.*) adj. ant. Que sirve para introducir. || *Der.* Que sirve de introducción á un procedimiento.

INTROITO. F. **Introit.** — It., P. y E. **Introito.** — In. y C. **Introit.** — A. **Introitus.** (Etim. — Del lat. *in-*

troitus.) m. Entrada ó principio de un escrito ó de una oración. || Lo primero que dice el sacerdote en el altar al dar principio á la misa. || En el teatro antiguo, prólogo para explicar el argumento del poema dramático á que precedía, para pedir indulgencia al público ó para otros fines análogos. || Cada una de las antífonas que se dicen antes de los salmos.

INTROITO. *Anat.* Entrada á una cavidad ó espacio.

Introito esofágico. V. CARDIAS

Introito vaginal. Orificio vaginal.

INTROITO. *Liturg.* Es una antífona con sus versillos, con la cual empieza de ordinario la misa. El *Liber Pontificalis* atribuye su introducción al papa Celestino I (422-432). De todos modos es muy antiguo, porque se encuentra ya en los primeros Antifonarios, como el Gregoriano, etc. Parecíase en todo al Invitatorio de Maitines, pues se cantaban varios versos de un salmo, por lo cual se llamaba *Psalmus responsorius*. Con el canto del mismo solía el coro acompañar la entrada del celebrante y de sus ministros. Todavía se dicen varios versos en el ritmo ambrosiano y en el carmelitano antiguo. El celebrante se santigua al empezar el introito, precisamente porque por él empezaba antes la misa. En la misa galicana y en la hispanogótica se llamaba *Ad Praelegendum* y después *Officium*. En la ambrosiana *Ingressa* (entrada).

INTROITO. *Mús.* Es el título de la melodía gregoriana correspondiente á cargo del coro cuando da principio la misa cantada ó de aquella composición musical que versa sobre las palabras del introito. En el rito ambrosiano (milanés) se llamaba también *ingressa* y consistía primitivamente en un salmo entero y más tarde en un versículo, que, precedido de la antífona, se cantaba por el coro mientras el sacerdote oficiante iba desde la sacristía al altar.

INTROMETERSE. v. r. ant. ENTROMETERSE.

INTROMISIÓN. F. é In. **Intromission.** — It. **Intromissione.** — A. **Eindringen.** — P. **Intromissão.** — C. **Intromissió.** — E. **Interveno.** f. Acción y efecto de entrometer ó entrometerse.

INTROMISIÓN. *Fisiol.* Introducción de una parte ú órgano dentro de otra.

INTRONATI. m. pl. *Hist.* Individuo de una Academia de Siena (Italia), fundada en 1450 con objeto de velar por la pureza del lenguaje italiano, pero no llegó á prestar los servicios ni alcanzó la reputación que la de la *Crusca*. Con el mismo título existió otra menos importante en Nápoles.

INTROPELVÍMETRO. m. Instrumento usado en obstetricia para medir los estrechos de la pelvis. V. PELVÍMETRO.

INTRORSIÓN. f. Acción y efecto de doblarse ó inclinarse hacia dentro.

INTRORSIÓN. *Pat. Introrsión heterotópica.* Mecanismo por el cual se producen los estados heterotópicos ó de enclavamiento embrionario.

INTRORSO. adj. *Bot.* Se dice de las anteras, cuya dehiscencia se verifica hacia el pistilo, ó más propiamente cuyas celdas están hacia el pistilo.

INTROSPECCIÓN. f. Examen de lo interior. || Observación interna del espíritu.

INTROSPECCIÓN. *Filos.* Es la contemplación de nuestros estados internos ó la propia observación, llamada así para contraponerla á la observación externa ó extrospección. Su objeto es conocer ya el espíritu en general, ya el espíritu individual del que se observa y experimenta.

La introspección es el método insustituible de la psicología; está implicada, además, en toda percepción, siendo, por lo mismo, un factor nada despreciable en la misma ciencia natural.

El psicologismo se funda en el carácter cualitativo y en el primado de la observación interna, á la que, además, trata de convertir en método filosófico por excelencia. Es la doctrina de la introspección convertida en sistema. Opuesto á él se presenta el sensismo, ó sistema de la sensación y el racionalismo ó sistema de la razón pura.

La escuela de Wolf fué la primera en señalar la técnica de la observación interna con su teoría del sentido íntimo encargado de la percepción interna paralelamente á los sentidos externos que lo son de la percepción exterior. Aceptaron la misma doctrina la escuela escocesa y la ecléctica de V. Cousin. Orientaron el psicologismo en sentido positivista Stuart Mill y Bain y en el opuesto del espiritualismo Maine de Biran, Ravaisson y Lachelier, quienes perfeccionaron el método introspectivo, elevando la observación interna á reflexión filosófica, mediante un procedimiento que abre el camino al mundo de las realidades trascendentes y de los primeros principios. La escuela de Brentano y las de Külpe (Wurzburgo) y de París representan orientaciones favorables al psicologismo.

Algunos han negado eficacia al método introspectivo y otros lo estiman á lo más como procedimiento complementario en los problemas psicológicos. Se ha hecho notar que falta en la introspección la distinción entre sujeto y objeto, la aplicación de nociones generales, y la descomposición de los fenómenos en sus elementos; sus datos por lo mismo son subjetivos, individuales y confusos. Nada hay tan expuesto á ilusiones como la conciencia; nos sugestionamos fácilmente, á lo cual contribuye la naturaleza misma de la observación interna que es una autocontemplación. Por último, la conciencia abarca sólo parte del caudal de nuestra vida interior, y aun éste á través del recuerdo ó reproducción, pues los estados y fenómenos psíquicos se suceden sin cesar.

Las dificultades del método no pueden negarse; y es sin duda en la introspección en lo que se requiere mayor finura y hábito de pensamiento. Sin embargo, aquellas dificultades no son insuperables, y en todo caso es preciso esforzarse para vencerlas, pues no disponemos de otro medio directo de exploración en la vida interior. La observación externa está sometida á múltiples inconvenientes, aparte de que los inconvenientes que invalidan á la experiencia interna afectan de rechazo á la experiencia externa, por ser aquélla inseparable de esta última. La psicología indica las condiciones que deben acompañar á la observación interna y, sobre todo, los métodos complementarios que refuerzan las inducciones obtenidas á base de la introspección. «Podemos transformarnos, dice Höffding, en botánicos morales que pondrán cuidadosamente aparte todo lo que interesa á nuestra observación y nuestra inteligencia psicológica, en tanto que pasarán deprisa todo lo que no tiene valor de este género.» Añádase á esto que la introspección ha sido siempre el método de los grandes psicólogos desde Aristóteles, y que en su manera de ser y obrar halla su fundamento toda doctrina espiritualista en filosofía. V. en esta ENCICLOPEDIA los artículos CONCIENCIA, PSICOLOGÍA (parte III, caps. III y IV) y PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL (II, 1).

INTROVERSIÓN. (Etim. — De *introverso*.) f. Acción y efecto de penetrar el alma humana dentro de sí misma, abstrayéndose de los sentidos.

INTROVERSO, SA. (Etim. — Del lat. *introversus*, vuelto hacia dentro.) adj. Dícese del espíritu ó del alma que se abstrae de los sentidos y penetra dentro de sí para contemplarse.

INTROYECCIÓN. *Filos.* Neologismo introducido por Avenarius (*Kritik der reinen Erfahrung*, 1888), con el cual designa la operación de representarnos la conciencia de cada individuo como interior á su organismo y los objetos exteriores como la objetivación de nuestros estados internos considerados por ilusión como independientes. Dicho filósofo substituye esta concepción, que estima equivocada, por su teoría de

la experiencia pura, que establece fundamentalmente una solidaridad natural entre el sujeto y el objeto percibido. En términos parecidos se oponen, respectivamente, el psicologismo y el idealismo con el empirismo y el criticismo en teoría del conocimiento.

INTRUSAMENTE. adv. m. Por intrusión.

INTRUSAR. v. a. Introducir ó colocar á una persona, contra ley ó derecho, en un puesto, dignidad, jurisdicción, cargo, etc.; *Napoleón* INTRUSÓ *á su hermano en el trono de España.*

Deriv. **Intrusador, ra.**

INTRUSARIA. f. *Bot.* Género fundado por Rafinesque y sinónimo de *Asystasia* Bl. en la familia de las acantáceas.

INTRUSARSE. (Etim. — De *intruso.*) v. r. Apropiarse, sin razón ni derecho, un cargo, una autoridad, una jurisdicción, etc. || fig. Meterse ó introducirse en una parte sin ser llamado.

INTRUSEAR. intr. poco us. Ser intruso, entremeterse. Usase en Chile.

INTRUSIDAD. f. *Amér.* En Chile, ENTREMETIMIENTO.

INTRUSIÓN. (Etim. — Del lat. *intrusio, onis.*) f. Acción de introducirse sin derecho en una dignidad, jurisdicción, oficio, propiedad, etc. || Espacio de tiempo que un intruso permanece en la dignidad ó cargo usurpado. || *Der.* Delito del que ejerce actos propios de una de las facultades de las ciencias de curar, para las que se requiere título.

INTRUSIÓN. *Der. can.* Se designa con este nombre el acto de toma de posesión de una dignidad ú oficio sin título canónico, ya por carecer de autorización para ello ó por adolecer el título de vicio de nulidad en tal forma que no pueda ser convalidado ni aun por la posesión trienal y pacífica. Es también acto de intrusión el ingreso en el desempeño de un cargo ó beneficio sin haber obtenido las cartas *de visu* ó *visto bueno* del Ordinario cuando esto sea preciso. El intruso debe restituir cuantos frutos haya percibido é incurre en incapacidad perpetua para poseer aquél ó cualquier otro beneficio.

INTRUSIÓN. *Der. pen.* a) *Concepto y forma.* La intrusión en el Derecho consiste en abrogarse las funciones correspondientes á una dignidad ó jurisdicción, ó bien en el ejercicio de una profesión que requiere conocimientos especiales y el correspondiente título. Reviste, por tanto, dos formas: la intrusión en funciones públicas, conocida en el tecnicismo legal con el nombre de *usurpación* (V.), y la del ejercicio indebido é ilícito de una profesión que es la que se trata en este artículo.

b) *Precedentes históricos.* La Ley 6.ª, tít. 8.° de la Partida 7.ª castigaba la intrusión en medicina con la pena de destierro, si moría el enfermo y no ocurría ésta á sabiendas, pues en este caso la pena era de muerte para el falso médico. Las Leyes 4.ª á 6.ª y 8.ª, tít. 11, y 4.ª, 7.ª y 12 del tít. 12, lib. 8.° de la Novísima Recopilación, establecieron iguales sanciones. Con anterioridad á la promulgación del Código de 1848, regía la Real cédula del 10 de Diciembre de 1828, que establecía en sus preceptos penas pecuniarias para los intrusos. Posteriormente, por R. O. del 20 de Mayo de 1854, se mandó á los gobernadores castigar con estas penas cuando fuese cometida la primera infracción, entregando al culpable, caso de reincidencia, á los Tribunales de Justicia.

c) *Derecho vigente.* En el Código penal de 1870-76 se castiga el intrusismo como delito en el art. 343, y como falta en el 591, teniéndose para ello en cuenta la malicia del agente. El hecho es constitutivo de delito según dicho cuerpo legal, cuando públicamente se practican actos de una facultad que no puede ejercerse sin título oficial, *atribuyéndose la cualidad de profesor.* Es falta cuando, sin atribuirse dicha cualidad, se ejecutan actos propios de una profesión que exija título. El elemento diferencial entre uno y otra estriba, por tanto, en que el infractor se atribuya ó no el carácter de profesor, como ha reconocido el Tribunal Supremo en varias Sentencias, entre otras las del 21 de Marzo de 1891, 13 de Enero de 1897, 11 de Enero de 1900, 19 de Junio de 1913 y 13 de Enero de 1917.

La pena asignada al delito es la de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo, y á la falta, multa de 5 á 125 pesetas y en caso de reincidencia arresto menor de uno á diez días.

La competencia para el castigo de los actos de intrusión corresponde á los Tribunales de Justicia. No obstante, cuando los mismos se refieren á profesiones que afecten á la salud pública, puede y debe el gobernador castigar la desobediencia en que incurran los intrusos que persisten en la infracción de las disposiciones sanitarias, para lo cual es condición indispensable que haya habido requerimiento de cesación en dichos actos, como expresa la R. O. del 10 de Mayo de 1898. Por otra R. O. del 23 de Noviembre de 1906, se recuerda á los gobernadores la conveniencia de que para la persecución y castigo de intrusiones en el ejercicio profesional usen de las facultades que les conceden las Leyes provincial y de Sanidad y por otra del 3 de Mayo de 1909 se dictan disposiciones dirigidas á la corrección de las mismas.

INTRUSIÓN. *Geol.* Se aplica esta denominación á las rocas eruptivas que se han esparcido por entre los estratos sedimentarios. Las denudaciones profundas de las capas superiores de la corteza terrestre hacen aparecer en la superficie aparatos eruptivos cuyos productos jamás vieron la luz, pero que están insinuados en forma de *intrusiones* entre los estratos. Los geólogos americanos han descrito numerosos ejemplares de semejantes intrusiones, tomando un tal desarrollo en altura, que afectan la forma de pasteles interestratificados; son intumescencias planas en su parte inferior y abombadas en su parte superior, en la cual las capas que recubren la masa se aplican afectando una disposición en domo. Las rocas llamadas *intrusivas* son las que han formado en profundidad; tipo de ellas es el granito y se denominan también ígneas, eruptivas, etc.



Los intrusos. Cuadro de Eugenio Laermans. (Museo de Lieja)

INTRUSISMO. *Der.* V INTRUSIÓN.

INTRUSO, SA. F. **Intrus.** — It. y P. **Intruso.** — In. **Intruded.**—A. **Eingeschoben.**—C. **Intrús.**—E. **Uzurpulo.** (Etim. — Del lat. *intrusus*, p. p. de *intrudere*, introducirse.) adj. Que se ha introducido sin derecho. || Detentador de alguna cosa alcanzada por intrusión. U. t. c. s. || Que alterna con personas de condición superior á la suya propia.

INTSIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Thouars y que comprende especies de la familia de las leguminosas, subfamilia de las cesalpinioideas y tribu de las amherstieas, con bracteíllas pequeñas, no bivalvas, pétalo superior muy grande y largamente unguiculado, los otros cuatro atrofiados más ó menos ó nulos, estambres fértiles tres á ocho libres, los demás estaminodios. Arboles inermes, con hojas casi siempre paripinadas, folíolas en pocos pares, coriáceas, flores bastante grandes, en racimos densamente agrupados en panoja en el ápice de las ramas, brácteas aovadas, cóncavas, caducas ó reflejas. Se incluyen de siete á ocho especies de Asia y Africa tropicales.

INTUBACIÓN. f. *Terap.* Introducción de un tubo en una cavidad, especialmente el acto operatorio de introducir un tubo adecuado en la laringe á través de la glotis para dar paso al aire en la difteria y en el edema de la glotis. El instrumental se compone de tubos, mandriles, portatubos, introductor y extractor. Los tubos son de varios modelos (O'Dwyer, Bayeux), y su calibre varía con la edad del enfermo. Se introduce el mandril en la cánula, penetrando después todo en el introductor. El niño se confiará á un ayudante que le sujetará los codos, mientras otro ayudante mantiene fija la cabeza. Se coloca el abrebocas y se desliza el índice izquierdo hasta detrás de la epiglotis, fijándolo sobre el vestíbulo glótico. Se empuja entonces en la boca el introductor valiéndose de la mano derecha. Una vez bien colocada la cánula, se retira el introductor con el mandril. Cuando la tos y respiración mejoran y adquieren el tipo tubario se corta y quita el hilo de seguridad. Se deja aplicada la cánula de cinco á seis días, á menos que haya crisis asfícticas. Se alimentará con papillas y se vigilarán los trastornos de deglución. La extracción de la cánula es delicada y se opera ya tirando del extractor por la maniobra de O'Dwyer, ya por enucleación con el procedimiento de Bayeux. También se puede dejar colocado el hilo de seguridad en la cánula. A veces es preciso recurrir á la traqueotomía, como ocurre cuando reaparece la asfixia. La intubación exige vigilancia continua por parte del médico y debe asociarse á la sueroterapia, con lo que adquiere el máximo de eficacia.

INTUBAMIENTO. m. *Terap.* INTUBACIÓN.

INTUBAR. tr. *Terap.* Practicar la intubación.

Deriv. **Intubador, ra.**

INTUICIÓN. F. é In. **Intuition.** —It. **Intuizione, intuito.** — A. **Unmittelbare, Erkenntnis.** — P. **Intuição.** — C. **Intuició.**—E. **Intuicio.** (Etim. — Del lat. *intuitio, onis.*) f. Percepción clara, íntima, instantánea de una idea ó una verdad, tal como si se tuviera á la vista.

POR INTUICIÓN. m. adv. Fácilmente, sin trabajo ó esfuerzo mental.

INTUICIÓN. *Filos.* La acepción más general de la palabra *intuición* y que ha trascendido al lenguaje corriente, es toda disposición natural de comprender súbita y claramente una cosa ó idea, ó un proyecto ó motivo de acción. En Psicología se ha empleado para designar la acción de mirar ó la visión clara de un objeto presente, y por extensión se ha aplicado á todo conocimiento evidente obtenido sin intermediario mental. Se opone, por tanto, á conocimiento abstractivo, representativo y discursivo.

Hay una intuición artística que caracteriza el poder creador del genio y constituye una especie de adivinación del contenido esencial de las representaciones imaginarias.

Se ha llamado intuición en Religión el conocimiento inmediato de Dios, no por esfuerzo personal, sino por don sobrenatural.

En Filosofía intuición es la simple presencia del objeto en el sujeto, condicionado por la naturaleza de toda relación de conocimiento.

Algunos filósofos modernos distinguen la intuición del entendimiento por considerar objeto de la primera la percepción de las cosas como continuas y del segundo como discontinuas ó discretas. También es frecuente hallar en otros la afirmación de que la intuición consiste en ver lo esencial en lo accidental, siendo como el efecto inmediato producido por la luz de la razón, efecto que se manifiesta primero en la abstracción y generalización y más tarde en los juicios é inferencias inmediatas.

Kant oponía las intuiciones empíricas, que se refieren á los objetos por medio de las sensaciones, á las intuiciones puras ó formas de aquéllas, que responden á las nociones de espacio y tiempo.

La actividad intuitiva puede afectar la forma de la simple aprehensión ó del juicio. El análisis descubre en la percepción un juicio de existencia que tiene por objeto las cosas mismas; juicio espontáneo que enlaza términos concretos y que, por lo mismo, se llama intuitivo. No es lo mismo percibir el *yo* y afirmar su existencia, percibir una rosa y afirmar que es encarnada; pero ambos actos ó formas de conocimiento son intuitivos. La comparación es esencial sólo al juicio lógico, y si extiende este carácter á todo juicio, la comparación en los juicios primarios ó instintivos es tácita, habitual ó simultánea á la misma afirmación.

El conocimiento intuitivo precede al abstractivo. La necesidad de llegar á verdades evidentes por sí, objeto de intuición, está impuesta por la naturaleza misma de la demostración. La impotencia ó debilidad de la razón no ha de buscarse, como creía Pascal, en la imposibilidad de probarlo todo, sino en la necesidad de recurrir á la mediación y al discurso. La razón discursiva supone la razón intuitiva.

Podemos distinguir los tres tipos generales de intuición ó conocimiento inmediato; dos corresponden al conocimiento experimental, la introspección y la percepción, y uno al racional, la intelección pura. La tercera categoría de intuiciones corresponde á la esfera del conocimiento racional ó intelectual puro. Los escolásticos designaban á esta función del conocimiento superior con el nombre de inteligencia, y tiene por objeto la aprehensión de las verdades evidentes por sí mismas, los primeros principios que son indemostrables.

INTUICIÓN. *Teol.* V. VISIÓN BEATÍFICA.

INTUICIONISMO. *Filos.* Todo sistema que se funda en la intuición. En Gnoseología, ó Teoría del conocimiento, se emplea esta denominación para designar, tanto una solución al problema general del conocimiento, opuesta al empirismo, como una dirección del problema especial del conocimiento sensible, y en este caso se opone á representacionismo. En su primera forma el intuicionismo funda todo el conocimiento en la intuición inmediata de las verdades racionales y superiores á la experiencia. En la otra, la existencia de la realidad material se considera como directamente conocida, en vez de inferida ó construída á base de los estados de conciencia. La doctrina escolástica del conocimiento sensible, no obstante admitir la representación ó especie sensible, pretende ser una teoría de la percepción inmediata, pues lo conocido no es dicha especie sino la cosa misma, asimilada por el sujeto cognoscente.

La intuición intelectual, entendida en el sentido de una intuición que nos diera la existencia misma de su objeto es declarada imposible por Kant, quien la admite sólo, y en cuanto podemos comprender su naturaleza, en el Ser Supremo. El idealismo absoluto

del siglo XIX, continuación en cierto modo del método trascendental, no sólo admite una intuición de aquella índole sino que la postula como base del sistema. Con ligeras variantes son intuicionistas Fichte, Scheling, Hegel, los ontologistas Rosmini, Gioberti y con posterioridad los neohegelianos.

Modernamente, la filosofía de la intuición surge y se desarrolla como reacción contra el intelectualismo, tanto experimental como racionalista. A la antigua lógica basada en la teoría de la abstracción se substituye la actividad vital, instintiva y espontánea, como una manera de ver las cosas en sí mismas, á diferencia de aquélla, que nos lo presenta en su duplicación, ó sea en el mundo conceptual. Bergson es quien mejor representa este intuicionismo, que, por otra parte, es común al pragmatismo, al humanismo, á la filosofía de la acción y aun á otras tendencias afines (modernismo, fideísmo, inmanentismo).

Bergson llama intuición aquella especie de simpatía intelectual por la cual nos situamos en el interior de un objeto para coincidir con lo que él tiene de único y, por tanto, de inefable. Un lenguaje análogo había empleado Bradley al definir la intuición como una experiencia espiritual de lo Absoluto, experiencia inmediata y concreta en que todos los elementos del Universo (sensaciones, emociones, pensamientos, deseos) se funden en un sentimiento comprensivo. Bradley, sin embargo, añadía que de dicha intuición no podemos tener sino una idea abstracta porque es imposible que los seres finitos vivan plenamente la vida de lo Absoluto.

Los últimos sistemas hacen el tránsito del intuicionismo epistemológico al ontológico, asignando á la facultad intuitiva un poder superior al que nos revela la experiencia. La intuición no puede ir más allá de la afirmación de la existencia, pues el conocimiento de la naturaleza íntima de las cosas ó esencia es obra de la abstracción y del discurso. La intuición es la forma de conocimiento propia de los primeros principios, pero éstos son condiciones de la vida mental ó leyes del pensamiento que necesitan los datos experimentales para ponerse en movimiento y si representan lo absoluto, es lo absoluto lógico, ideal, á saber, las relaciones primarias entre los conceptos básicos de la inteligencia. La función asignada á la facultad intuitiva en el orden superior no puede ser otra que la que desde antiguo se ha asignado á la inteligencia (facultad del conocimiento inmediato). Mirar las cosas desde dentro ó penetrar en su interior son metáforas insuficientes para probar las tesis del intuicionismo. Es el mismo sentido que algunos dan al intelecto (lectura interior).

INTUIR. (Etim. — Del lat. *intuere.*) tr. Percibir clara é instantáneamente una idea ó verdad, y tal como si se la tuviera á la vista.

INTUITIVAMENTE. adv. m. Con intuición.

INTUITIVO, VA. adj. Perteneciente á la intuición. || *Teol.* Se dice de la visión de una persona ó cosa sin intermedio ninguno y particularmente de la visión de Dios de que gozan los bienaventurados. || Aplícase á la unión mística para distinguirla de la contemplación llamada adquirida y á la que santa Teresa llama simplemente contemplación.

INTUITO. (Etim. — Del lat. *intuitus.*) m. Vista, ojeada ó mirada.

POR INTUITO. m. adv. En atención, en consideración, por razón.

INTUITU. m. ant. INTUITO.

INTUMESCENCIA. (Etim. — Del lat. *intumescens, entis,* intumescente.) f. HINCHAZÓN (1.ª acep.).

INTUMESCENCIA. *Pat.* Tumefacción, hinchazón ó engrosamiento.

Intumescencia cervical, lumbar. Engrosamientos cervical y lumbar de la medula espinal.

Intumescencia gangliforme. V. *Ganglio geniculado* en el artículo GANGLIO.

INTUMESCENTE. (Etim. — Del lat. *intumescens, entis,* p. a. de *intumescere,* hincharse.) adj. Que se va hinchando. || Hinchado ó tumefacto.

INTUSLOBIATOS. m. pl. *Paleont. (Intuslabiati.)* Grupo de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos, prosifonados, familia de los arcéstidos, género *Arcestes* Suess (1865).

INTUSUSCEPCIÓN. (Etim. — Del lat. *intus,* interiormente, y *susceptio, onis,* acción de recibir.) *Hist. nat.* Modo de crecer los seres orgánicos por los elementos que asimilan interiormente, á diferencia de los inorgánicos, que sólo crecen por yuxtaposición.

INTUSUSCEPCIÓN. *Bot.* Crecimiento por depósito de substancia en el interior de las laminillas de la membrana celular.

INTUSUSCEPCIÓN. *Pat.* y *Cir.* Introducción anormal de una porción de intestino en otra, como sucede algunas veces en la porción ilíaca. || V. INVAGINACIÓN.

INTUTIBLE. adj. *Amér.* En Chile aplícase á la persona ó cosa que no se puede mirar de puro desaseada ó sucia. || En Chile, por ext., inútil, inservible.

INUBOYE-SAKI. *Geog.* Cabo del Japón, en la costa oriental de la isla de Nippon. Forma el extremo de la prov. de Shimosa.

INULA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas y subtribu de las inulinas, con vilano sencillo, peloso, flores de la periferia amarillas, fértiles, alguna vez nulas, en algunas especies herbáceas blancas, los pelos del vilano bastante iguales en una ó varias series, á veces con algunos pocos cortos intermedios, cabezuelas multifloras, brácteas involucrales pluriseriadas, herbáceas ó las internas escariosas. Las cabezuelas pueden ser bastante pequeñas ó muy grandes, aisladas, apanojadas ó corimbosas, en general heterógamas, lígulas largas lineales ó más cortas, á veces apenas salientes y algunas especies con tránsitos de corola bi ó trífida. Hierbas vivaces ó más rara vez arbustos. Se incluyen unas 90 especies de Europa, Asia y Africa, distribuídas en las secciones *Cappa, Aegophthalmus, Corvisartia, Bubonium, Vicoa, Bojeria* y *Cupularia.*



Inula

En la sección *Corvisartia* con brácteas externas anchas herbáceas, aquenios cuadrangulares y cabezuelas muy grandes, se incluyen cuatro especies. *I. Helenium* extendida por la Europa Media hasta Persia y Japón; vivaz con rizoma muy grueso, hojas radicales de hasta 6 dm., ovales lanceoladas, con peciolo largo, las caulinares acorazonadoabrazadoras, todas dentadas y más ó menos tomentosas por el envés, cabezuelas de hasta 6 cm., aisladas, brácteas externas trapezoidales, internas lineales espatuladas, aquenios vellosos; florece en verano y vulgarmente la llaman *hierba del moro, ala, énula campana.*

En la sección *Bubonium* herbáceas con brácteas externas rígidas, herbáceas y con margen escariosa ó foliáceas estrechas, flores liguladas á veces nulas, en *I. Conyza* de Europa y Asia Menor estrechas y tridentadas, aquenios con 5 á 12 ó más costillas: vulgarmente llaman esta especie *coniza áspera.*

I. crithmoides es de las costas mediterráneas y atlánticas, cespitosa, de hasta 9 dm., con hojas carnosas, lampiñas, obtusas, corimbo sencillo.

En la sección *Cupularia* con aquenios alargados en pico corto y pelos del vilano soldados en la base, cabezuela con lígulas cortas, aquenios sin costillas. *Inula viscosa* é *I. graveolens* son mediterráneas; la primera es la *olivarda, matamoscas, altabaca* ó *coniza mayor;* la segunda es la *olivardilla.*

Sus especies de pequeño porte y herbáceas se cultivan en su mayor parte en los jardines por el aspecto agradable de sus flores. De éstas podemos citar entre otras la *Inula ensifolia,* la *helenium, suaveolens, hirta, salicina* y *montana;* todas florecen en los meses de verano, vegetando muchas espontáneamente en los montes de España.

Inula viscosa (matamoscas). Planta sufruticosa, de 1 m. escaso de altura que se cría en los sitios más estériles de los países mediterráneos, en terrenos pobres y pedregosos.

INULA. *Farm. Raiz de inula.* Sinonimia: *raiz de énula, raiz de ala, raiz de énula campana.* Es la raiz de la *Inula helenium* L. La mencionan Celso, Dioscórides y Plinio, así como san Isidoro, arzobispo de Sevilla, habiéndose usado no sólo como medicamento, sino también como condimento. En el comercio se presenta en trozos cortados transversal y longitudinalmente, tortuosos, arqueados ó contorneados en diversos sentidos, arrugados á lo largo y con cicatrices de raicillas, de color gris pardusco claro, frágiles, de fractura lisa, blanquecina y de aspecto córneo. Es de olor y sabor aromáticos. Contiene una resina blanda y acre, esencia, helenina, inulina, materia amarga, goma, etc. Se emplea como tónico y diurético. Forma parte del jarabe de erisimo compuesto. La medicina doméstica hace mucho uso de las hojas y flores cocidas por sus propiedades antisépticas y como tópico se aplica el agua cocida contra los golpes, contusiones y heridas. Efecto de la substancia viscosa de que está revestida la planta, se forman con sus tallos manojos que se cuelgan del techo de los establecimientos en que abundan las moscas, las cuales acuden quedando como aletargadas. Cuando llega la noche se introducen los manojos llenos de moscas en sacos, y luego éstos metiéndolos en agua caliente ó golpeándolos.

INULALACTONA. f. *Quím.* Sinónimo de anhídrido alántico. V. ALÁNTICO (ANHÍDRIDO).

INULASA. f. *Quím.* Según Bourquelot, es un fermento, distinto de la diastasa, la trehalasa y la invertina, que se forma en la inulina por la actividad del *Aspergillus niger.* Parece ser idéntica á un fermento observado en la dalia y en las alcachofas.

INULEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las compuestas, del grupo de las tubuliflóras ó sea sin vasos laticíferos, pero con canales resinosos, flores del disco no liguladas; cabezuelas heterógamas ú homógamas, todas las flores ó las del disco actinomorfas, con limbo de cuatro ó cinco divisiones, anteras apendiculadas en la base. Se dividen en las subtribus de las *tarconantinas, pluqueinas, filagininas, gnafalinas, inulinas* y *buftalminas.*

INULENINA. f. *Quím.* $5C_6H_{10}O_5 + H_2O$. Hidrato de carbono encontrado por Tanret en la pataca y en el girasol, junto con inulina y seudoinulina. Cristaliza en agujas delgadas, solubles en el agua de barita fría. Es levogira, pero menos que la inulina.

INÚLEO. adj. *Bot.* Propio de la inula. ‖ Semejante á ella.

INÚLICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de ácido alántico (V.).

INÚLICO (ANHÍDRIDO). *Quím.* V. ALÁNTICO (ANHÍDRIDO).

INULINA. f. *Quím.* $C_6H_{10}O_5 + xH_2O$. Sinonimia: *helenina, alantina, dalina, sinanterina.* Hidrato de carbono que se encuentra en vez de fécula en las porciones subterráneas de muchas compuestas; abundan especialmente en inulina las raíces de *Inula Helenium* (énula), *Taraxacum officinale* (taraxacón), *Carlina acaulis* y *Cichorium Intylus* (achicoria amarga), los tubérculos de dalia, de especies de *Helianthus* (pataca, girasol, etc.), principalmente en otoño. También hay inulina en cantidad considerable en el tallo craso de las especies de *Cacalia* y *Kleinia,* en el tronco de *Muschia,* los tallos de *Selliera radicans,* así como en el *lerpmaná* procedente del *Eucalyptus dumosa.* La inulina existe en las plantas vivas en forma de solución en el jugo celular; sólo por desecación de las partes vegetales que la contienen se separa, en forma de polvo granujiento ó en masas irregulares, angulosas y vítreas, y del alcohol ó de la glicerina en forma de esferocristales.

Para obtener la inulina se trituran los tubérculos de dalia ó del *Helianthus tuberosus* hasta formar una papilla homogénea; se pone ésta sobre un cedazo fino de pelo y se extrae la inulina mediante un delgado chorrito de agua fría. Del líquido lechoso que fluye se posa poco á poco la inulina; si se separa con demasiada lentitud, se calienta todo el líquido reunido hasta ebullición, se separa la albúmina por colación y se deja reposar el líquido algunos días. Se consigue más pronto la separación de la inulina del líquido, añadiéndole un volumen igual de alcohol ó congelándolo mediante una mezcla frigorífica; en este último caso, al deshelarse el líquido se separa en seguida la inulina en forma de un precipitado coloreado. Para purificarla se disuelve en agua caliente, se filtra la solución y luego se congela otra vez; estas operaciones se repiten tan á menudo como sea necesario para que la inulina resulte de color blanco puro. Finalmente, se lava con alcohol. Empleando los últimos medios de obtención, pueden cocerse directamente con agua los tubérculos desmenuzados de dalia ó de *Helianthus,* ó también las raíces de *Inula Helenium,* añadiendo algo de carbonato cálcico para impedir la acción de los ácidos vegetales sobre la inulina.

La inulina se presenta en forma de polvo blanco, parecido á la fécula, compuesto de esferas microscópicas (esferocristales refringentes), ó de masa córnea de color blanco mate, sin olor ni sabor. Seca al aire contiene de 10 á 11 por 100 de agua; desecada á 100°, tiene, según Kiliani, la composición $6(C_6H_{10}O_5) + H_2O$. Es poco soluble en agua fría (0,02 : 100) y muy soluble en agua hirviente; se disuelve poco en alcohol y nada en éter. La solución acuosa es levogira $[\alpha]_D = -36°87$. La solución acuosa caliente de la inulina no forma engrudo por enfriamiento. La solución de yodo tiñe la inulina de amarillo. Hervida con sulfúrico diluído, ó durante mucho tiempo con agua, se convierte en levulosa. El ácido nítrico la transforma en los ácidos fórmico, glucólico, oxálico y racémico. No reduce el reactivo de Fehling, pero sí la solución amoniacal de plata. El ácido sulfúrico concentrado la ennegrece ya á baja temperatura, formando *ácido inulinsulfónico.* Calentando la inulina á 165°, ó con glicerina, así como hirviéndola con ácidos diluídos, da, análogamente á la fécula, productos levogiros parecidos á la dextrina: *piroinulina, metinulina, levinulina, inulinoide;* como producto final de la hidrólisis resulta levulosa. El inulinoide parece formarse también, según Popp, en los tubérculos no maduros de dalia y de *Helianthus.* La inulina se emplea para elaborar pan destinado á los diabéticos.

Bizcochos de inulina. Se han recomendado en substitución del pan para los diabéticos. Para obtenerlos se mezclan 50 partes de inulina con agua caliente y 30 de leche, se añaden á la mezcla las yemas de huevo, algo de sal y la clara batida de los cuatro huevos, se forma una papilla espesa con la masa, y se calienta en una vasija untada con manteca.

INULINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las inuleas, con

cabezuelas heterógamas, flores femeninas liguladas, receptáculo sin pajitas, estilo con ramas obtusas, estigmas marginales, confluentes en el ápice. Géneros *Inula, Pulicaria, Jasonia,* etc.

INULINOIDE. m. *Quím.* Producto semejante á la dextrina, que se obtiene á partir de la inulina (V.).

INULINSULFÓNICO (Ácido). *Quím.* Compuesto formado por la acción del ácido sulfúrico concentrado sobre la *inulina* (V.).

INULOL. m. *Quím.* Sinónimo de alantol.

INULOPSIS. m. *Bot.* Género fundado por O. Hoffmann de la sección de DC. en el género *Haplopappus,* comprende aquél plantas de la familia de las compuestas, tribu de las astereas y subtribu de las solidagininas, con vilano de muchos pelos, á veces con serie externa de escamitas cortas y estrechas, flores hermafroditas estériles, lígulas uniseriadas, plantas monoicas con cabezuelas uniformes, hierbas con hojas radicales y escapo con una cabezuela mediana. La única especie, *I. scaposa,* es del S. del Brasil.

INULTO, TA. (Etim. — Del lat. *inultus.*) adj. poét. No vengado ó castigado.

INUNCIÓN. f. *Terap.* Aplicación de un líquido ó pomada por fricción.

INUNDABLE. adj. Que puede inundarse.

INUNDACIÓN. F. **Inondation.** — It. **Inondazione.** — In. **Inundation.** — A. **Ueberschwemmung.** — P. **Inundação.** — C. **Inundació.** — E. **Superakvo.** (Etim. — Del lat. *inundatio, onis.*) f. Acción y efecto de inundar ó inundarse. || fig. Multitud excesiva de una cosa.

Inundación. *Canal.* Las inundaciones son producidas por las aguas de los ríos al abandonar el cauce por donde corren normalmente para invadir los terrenos ribereños, con grave riesgo á veces de las personas y de las cosas. Pueden ser producidas voluntariamente, con objeto de utilizar las aguas del río para el riego (V. Riego), ó bien ser producidas por causas de fuerza mayor. Por la gravedad de los efectos de estas últimas, en todos los tiempos se ha tratado de impedirlas ó por lo menos de aminorar sus efectos y ha ha-



La inundación, por Gustavo Doré. Portada del número *Paris-Murcie,* publicado con motivo de las inundaciones ocurridas en Murcia en 1879, por el Comité de la Prensa Francesa

bido infinidad de autores que han tratado de dar una teoría completa sobre la causa de las inundaciones, pudiendo citarse, entre otros, Belgrand, Babinet, Faye, Villarceau, Jeandel, Vallés y Venat.

Las causas de las inundaciones son múltiples, pero la más importante de todas ellas son las lluvias abundantes y persistentes. En general se puede afirmar que cuando en la cuenca del río caen lluvias de considera-



Los horrores de la inundación, por Manuel Alcázar (Consuegra, 1891)

ción, se producirá una inundación cuya importancia y duración dependerán de varias causas diferentes, tales como la intensidad y duración de las lluvias, la permeabilidad del suelo, su relieve, el grado de imbibición, la vegetación de las laderas y la disposición de los afluentes. De la preponderancia de una ú otra causa dependerá el carácter de la inundación, siendo ésta sumamente peligrosa, cuando todas aquellas causas concurren con intensidad.

En la parte alta de los ríos, las inundaciones son de corta duración y se presentan súbitamente. Por el contrario, en la parte baja las inundaciones duran más tiempo, por no llegar simultáneamente las aguas procedentes de los diversos afluentes y producirse un cierto retraso, debido al rozamiento con las paredes, entre los filetes líquidos laterales y los centrales de la corriente.

Otra de las circunstancias que influyen poderosamente en la importancia de las inundaciones, es la impermeabilidad de los terrenos que forman la cuenca del río, siendo aquéllas de corta duración y de gran intensidad cuando la cuenca es impermeable y de mucha duración y poca intensidad cuando es permeable. Si de las diferentes cuencas parciales que forman la general unas son permeables y otras impermeables y hay mucha diferencia en el grado de impermeabilidad de unas y otras, las últimas son las que producen las crecidas y las otras no contribuyen más que á sostenerlas, pues aunque una vez saturados los terrenos obran como impermeables, antes de saturarse ha cesado ya la inundación. Estas cuestiones fueron estudiadas por primera vez por Belgrand, aplicándolas á la cuenca del Sena y sus conclusiones han sido aceptadas como leyes generales. En dicho estudio establece la distinción entre corrientes tranquilas y torrenciales, que prácticamente corresponden á cuencas permeables é impermeables. Para conocer el grado de per-

meabilidad de las cuencas, el mismo Belgrand en su libro *Manuel hidrologique du bassin de la Seine* publicado en 1884, dió algunas indicaciones que conviene tener presentes.

Para la previsión de crecidas, se deben tener en cuenta principalmente los datos que se refieren á los afluentes cuyas cuencas están compuestas principalmente por terrenos impermeables; para tener en cuenta las cuencas de terrenos permeables es preciso que dichos terrenos estén saturados por efecto de grandes lluvias anteriores, como ocurre, por ejemplo, con las llanuras de la Brie en la previsión de las inundaciones del Sena. Es casi imposible dar normas fijas para prevenir la importancia de las inundaciones ó la velocidad de propagación, por depender de gran número de factores de difícil determinación. Tal ocurre, por ejemplo, con la del caudal de avenida en las partes torrenciales de la cuenca, á causa de la rapidez de las avenidas y de la gran cantidad de caudal sólido que arrastran y que hace imposible el empleo de hidrotímetros. Por ello se recurre á un método indirecto que consiste en suponer que sobre la totalidad de la cuenca cae una lluvia de la máxima intensidad conocida, la cual encuentra completamente embebidos los terrenos y saturada la atmósfera de vapor de agua; y entonces, siendo h la altura en milímetros de lluvia caída en una hora en toda la cuenca y S la superficie total de la cuenca en kilómetros cuadrados, el caudal máximo que podrá tener una inundación en el punto considerado, será

$$Q = 0{,}278 \, . \, h \, . \, S$$

En los torrentes no contiguos al mar, es raro que la lluvia por hora sea superior á 10 mm. En los próximos al mar puede ser mayor, llegando en casos excepcionales hasta 70 mm.

También se suele emplear para determinar el caudal de inundación en una zona montañosa, la fórmula

$$Q = 27 \sqrt{S}$$

siendo Q el caudal total afluente y S la superficie de la cuenca.

Ymbeaux, en su *Essai-programme d'Hydrologie* supone dividida la cuenca en zonas, limitadas por curvas llamadas isoreócronas cuyos puntos son tales, que las moléculas de agua caídas en ellas emplean el mismo tiempo hasta desaguar en el río. Tomando la hora como unidad de tiempo quedará dividida la cuenca en n zonas limitadas por curvas isoreócronas tales, que la lluvia emplee respectivamente una, dos, tres, etc., horas para llegar al río; y si suponemos una lluvia de t horas de duración y que t es mayor que n, entonces la riada entera (creciente, llena y menguante) durará $n + t$ horas y la duración del creciente será igual á la del menguante, ó sea n horas. Pero si t es menor que n, la duración de la inundación será la misma que en el caso anterior, pero el menguante será más corto que el creciente y éste tendrá la misma duración que en el primer caso.



Inundación en Colonia

Además de la persistencia y abundancia de las lluvias en la cuenca de los ríos, influyen también en el desarrollo de las inundaciones diversas causas que á continuación se enumeran: la topografía de la cuenca, pues cuanto más escarpadas son las laderas, con mayor rapidez acuden al cauce las aguas procedentes de la lluvia; la falta de arbolado y vegetación; la naturaleza del suelo, pues según que sea rocoso, arenoso ó arcilloso, varía el grado de absorción; la temperatura, pues cuanto más templada está la tierra es mayor la absorción del terreno; y en los países donde las nieves son de alguna importancia, la estación, pues en el caso en que coinciden las grandes lluvias con la época de fusión de las nieves, las inundaciones pueden ser muy importantes y repentinas.

Otra causa que puede agravar la importancia de una inundación es la poca anchura entre diques y malecones de encauzamiento, pues al disminuir la sección aumenta el nivel y la velocidad, pudiendo perjudicar á los terrenos situados aguas abajo. Según Dupuit, el aumento de nivel de las inundaciones entre dos diques, está en razón inversa de la raíz cúbica del cuadrado del ancho del cauce. También pueden ser inundados los terrenos ribereños por falta de desagüe en los puentes inmediatos, que al aumentar el caudal del río, constituyen verdaderas presas de embalse.

Los efectos de las inundaciones pueden ser sumamente perjudiciales por arrastrar la tierra laborable, dejando el terreno inútil para el cultivo, ó por alcanzar las aguas á las viviendas contiguas á la corriente ó á los establecimientos industriales que aprovechan



Inundación en París

algún salto en el río. Por eso se recurre para remediar todos estos males, á diversos medios, que pueden clasificarse en dos grupos diferentes:

1.° Obras realizadas en el tramo superior de los ríos, que tienen por objeto conseguir una repartición más uniforme en el tiempo, del caudal de crecida, haciendo que la riada sea menos intensa y de más duración, y



Inundación de uno de los barrios de Alcira durante el desbordamiento del Júcar (2 de Diciembre de 1916)

2.° Obras realizadas en el álveo para disminuir la altura de las aguas ó para defender las márgenes, protegiendo los terrenos ribereños.

Entre las del primer grupo, citaremos los embalses reguladores, la corrección de torrentes, las derivaciones y la repoblación forestal. Los embalses tienen por objeto el almacenar agua en la época de grandes crecidas para darles salida en la época de estiaje, consiguiendo así reducir la diferencia entre los caudales máximo y mínimo del río, aguas abajo del embalse.

En la cuenca del Misisipí, mediante cuatro embalses que almacenan en total 2,500.000,000 de m.³, se logra aumentar el calado de agua en el río, en 0,30 m. durante la época del estiaje. En España, en la cuenca del río Segura, se construyeron los pantanos de Talavera y de Alfonso XIII, con objeto de disminuir la importancia de las inundaciones que tanta gravedad revistieron en aquella región hace algunos años, habiéndose conseguido al mismo tiempo acabar con el estiaje. El sistema de los embalses se aplica también á los torrentes, pero el objeto principal que entonces se persigue no es el de lograr un almacenamiento de agua importante, sino el de corregir el perfil hasta llegar á extinguir el torrente, convirtiéndolo en arroyo de corriente clara, menos variable y más tranquila. En el artículo correspondiente se encontrarán detalles completos sobre la corrección ó extinción de los torrentes.

Otro procedimiento de los pertenecientes al primer grupo antes señalado, consiste en la apertura de un canal de derivación y al cual, bien con presa de embalse ó sin ella, se llevan las aguas al producirse la inundación, reduciendo así el caudal de las que siguen el cauce natural. El canal de derivación puede desembocar en el mismo cauce, pasada la zona de peligro; ó en otra cuenca distinta de la primera; ó en el mar, cuando se trata de una zona próxima á él. El primer caso corresponde á lo que se ha realizado con éxito en algunas ciudades de Lombardía, que quedan aisladas mientras la inundación dura. Este procedimiento encuentra especial aplicación, si otras circunstancias locales no se oponen á él, cuando se reconoce insuficiente la anchura entre muelles longitudinales, que forman el cauce de un río al atravesar una ciudad, y no se puede recurrir al procedimiento de ensanchar el cauce por ser muy costoso. Un inconveniente grave presenta el sistema, y es, que la socavación que se produce á la entrada del canal de derivación, aumenta la pendiente de aguas arriba y disminuye la de aguas abajo, como consecuencia de lo cual, al sobrevenir una riada, puede formarse lo que se llama ola de crecida, que puede ocasionar graves daños.

Otro de los procedimientos del primer grupo es la repoblación forestal, asunto que tan discutido ha sido y sigue siendo en todos los países, discusión que en España es sostenida principalmente por los ingenieros de caminos y de montes y que ha dado lugar á largas polémicas, sostenidas desde las revistas profesionales de ambos cuerpos.

Los principales efectos beneficiosos que se atribuyen á los bosques, son los siguientes:

1.° Los bosques tienden á igualar la lluvia y á incrementarla localmente, por la temperatura relativamente baja que reina en las proximidades de los mismos.

2.° La evaporación directa de la humedad del suelo se reduce considerablemente en los bosques por la misma causa antes indicada y por la protección que proporciona al suelo la capa de humus que lo cubre.

3.° Los bosques evitan en la primavera la rápida fusión de las nieves por su protección contra el sol y los vientos.

4.° Los bosques constituyen una gran defensa contra las escorrentías y la erosión superficial del terreno.

Aunque en correspondencia con cada una de las ventajas indicadas cabría señalar un inconveniente, es lo cierto que los bosques producen un efecto generalmente favorable para aminorar la importancia de las inundaciones, aunque no tanto como pretenden los partidarios acérrimos de la repoblación.

Las obras correspondientes al segundo grupo, antes señalado, son en general las de corrección de los ríos y particularmente las de encauzamiento y las de defensa de márgenes, cuya diferencia esencial estriba en que éstas conservan la forma del cauce y aquéllas lo rectifican, dándole un recorrido más corto y apropiado, limitando la zona de la parte inundable y proporcionando rápida salida á las aguas.



Inundación en Tientsin

La defensa de márgenes interesa realizarla principalmente en la parte cóncava de las curvas, por ser allí donde los efectos de la erosión son más violentos.

Cuando se trata de aguas tranquilas ó la naturaleza del terreno lo permite, puede conseguirse la defensa de una margen, dando á ésta un talud suficientemente suave para oponer la resistencia debida á la fuerza de arrastre de la corriente. Si esto no basta, puede recurrirse á plantar en el talud árboles ó arbustos de gran raigambre, como mimbres, álamos, chopos, sauces, etc., ó al empleo de escollera á piedra perdida ó dispuesta en encachados, ó al revestimiento del talud con topes, zarzos, fajinas ó salchichones, en regiones donde abunda el ramaje. En el Rhin y en el Danubio se han obtenido excelentes resultados por este procedimiento.

Otros medios de defensa de las márgenes consisten en el empleo de gaviones metálicos, de revestimientos de fábrica y de espigones. Se comprende la variedad que puede existir en los revestimientos de fábrica, según la que se utilice y su disposición. El revestimiento puede ser continuo, de una misma clase de fábrica ó construir con ésta sólo una retícula de nervios que se rellenan con fábrica más inferior. Recientemente se ha aplicado el hormigón armado á la defensa de las márgenes, y así en la canalización del Manzanares se han formado con dicho material los nervios de una retícula, rellena con el terreno mismo, plantado de césped.



El río Murrumbidgee, en Nueva Gales del Sur inundando durante una formidable crecida, en 1925, la presa de Burrinjuck

Los espigones son obras que, apartándose de las márgenes hacia el cauce, alejan de aquéllas la corriente; deben ser suficientemente fuertes para resistir los embates de la corriente y las socavaciones y estar dispuestos de tal modo, que al defender una margen, no contribuyan al ataque de la margen opuesta. Los espigones pueden ser normales, convergentes ó divergentes, según su situación, en relación con el sentido de la corriente. Según algunos experimentadores, la dirección más conveniente de los espigones es la de 45°, y Engels propone que se hagan curvos, arrancando normalmente á la margen y formando la cuerda un ángulo de 67° 30′.

Los encauzamientos se pueden conseguir:

1.° Con obras longitudinales, como son los malecones, bien sean sumergibles ó no.

2.° Con obras transversales, como los espigones.

3.° Con ambas combinadas.

Los malecones insumergibles son diques que no pueden rebasar las aguas en las máximas riadas, impidiendo la entrada del agua en la zona protegida. Suelen construirse á la vez en ambas márgenes, quedando el río encauzado, con los inconvenientes siguientes:

1.° Eleva la altura de las máximas riadas.

2.° Se impide que los limos fertilizantes se depositen en los terrenos en que antes lo hacían, allí donde las aguas tenían escasa velocidad.

3.° La rotura de uno de estos diques puede producir verdaderas catástrofes.

4.° Aumenta el nivel de la inundación, aguas abajo del encauzamiento.

Los malecones insumergibles no deben emplearse más que en las zonas bajas de los ríos, donde éstos no arrastran ya más que limo, ó para defender poblaciones, en las que debe evitarse á toda costa que penetren las aguas, ó para proteger llanuras inmensas, como la del Pó, que de lo contrario se convertirían en pantanosas.

Los malecones sumergibles no tienen los inconvenientes de los insumergibles. Las aguas en las riadas inundan la vega, y procurando evitar corrientes peligrosas, no causarán perjuicios y depositarán limo fertilizante.

La solución racional consiste en el empleo combinado de ambos tipos de malecones, limitando los sumergibles al lecho menor ó principal y los insumergibles al lecho mayor ó de máximas riadas.

Otras veces se recurre al empleo de espigones para el encauzamiento de los ríos, que se construyen agrupados de dos en dos, uno frente á otro, de modo que sus cabezas dibujan el lecho menor y sus estribos el lecho mayor.

Otro procedimiento de encauzamiento de los ríos son las cortas, que consisten en substituir un cauce serpenteante de río ó varios brazos de éste por uno solo en línea recta ó formado por varias rectas enlazadas por amplias curvas. Como ejemplo de estas cortas merece citarse la de Tablada, en el Guadalquivir.

Este procedimiento tiene grandes inconvenientes, por aumentar el poder erosivo, en el trozo correspondiente. Por ello las cortas no conviene utilizarlas más que en las zonas bajas de los ríos en que la pendiente es muy escasa y las aguas no arrastran más que limo.

Un medio de atenuar los efectos de las inundaciones consiste en organizar un buen servicio de previsión de las mismas. En España rigen para este fin las *Instrucciones para la previsión y anuncio de crecidas* publicadas por el Servicio Central Hidráulico.

INUNDACIÓN. *Mil.* V. *Maniobras de agua* (t. XXXII, pág. 906 de esta ENCICLOPEDIA).

INUNDANCIA. (Etim. — Del lat. *inundantia*.) f. ant. INUNDACIÓN.

INUNDANTE. p. a. de INUNDAR. Que inunda.

INUNDAR. F. **Inonder.** — It. **Inondare.** — It. **To Inundate.** — A. **Ueberschwemmen.** — P. y C. **Inundar.** — E. **Superakvi.** (Etim. — Del lat. *inundare.*) tr. Cubrir el agua los terrenos y á veces las poblaciones. U. t. c. r. || fig. Llenar un país de gentes extrañas ó de otras cosas. U. t. c. r.

INUNIBLE. adj. Que no se puede unir.

ÍNUO. m. *Zool.* y *Paleont. (Inuus.)* Subgénero que dentro del género *macaco* establecen algunos autores para la única especie africana y que frecuentemente se considera como un género aparte. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios europeos. V. MACACO.

INURBANAMENTE. adv. m. Sin urbanidad.

INURBANIDAD. f. Falta de urbanidad; desatención, descortesía.

INURBANO, NA. (Etim. — Del lat. *inurbanus.*) adj. Falto de urbanidad.

INURRIA Y LAINOSA (MATEO). *Biog.* Escultor español, n. en Córdoba en 1869 y m. en el hotel Villa Udia (Chamartín de la Rosa, Madrid) el 21 de Febrero de 1924. Su padre era maestro de obras, y todos sus hermanos salieron artistas. La escultura fué la afición de toda su vida. Empezó muy joven «haciendo muñecos», estudió luego en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y más tarde en la de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, donde estuvo cerca de tres años. Vuelto á su patria, obtuvo la colaboración en los trabajos de la Mezquita que comenzaba á restaurar Ricardo Velázquez, y poco después colaboró en la obra de escultura del monumento á *Alfonso XII* del estanque del Retiro de Madrid. Restauró después, con acierto, la iglesia del convento de San Pablo de Córdoba; antes de concluirla, fué nombrado director de la Escuela de Artes y Oficios de dicha ciudad. Trasladado á Madrid, entró á formar parte del claustro de la Escuela Central de Artes y Oficios, en la que desempeñó como profesor de término la cátedra de modelado y vaciado, y ya en edad madura y sin recursos, se lanzó á la palestra de las exposiciones y de los certámenes en que tantos triunfos había de lograr. Su primera obra, el *Náufrago* (1890), tenía tal carácter de realismo, que produjo gran alboroto creyéndosela un vaciado del natural. A este empuje realista sucedió un eclipse en la carrera del escultor, durante el cual buscó nuevas orientaciones en un anhelo de depuración de la forma hasta conseguir que la delicadeza de líneas tejiese un nuevo ritmo más gracioso espiritualmente. En su busto de *Gitana* logró que la caracterización, sujeta á leyes ideales del estilo, produjese esa elegante sobriedad que había de ser su principal elemento de elocuencia para llegar al público. En 1895 ganó una segunda medalla por una estatua de *Séneca,* y en 1899 una primera por un altorrelieve titulado *La mina de carbón.* De 1893 es una *Santa Teresa* que se perdió misteriosamente en un envío á la República Argentina, y de 1901 son varios bustos en bronce y retratos de gran expresión, como el del poeta Antonio F. Grilo. Su monumento á *Antonio Barroso,* bárbaramente destruído en una algarada popular, reunía un conjunto de bellas estatuas; en la del político podía seguirse la clara, expresiva y notable técnica inurriana y la simplificación y estilización sabias con que lograba el reposo de ritmos y planos que constituye la condición primordial de la estatuaria; culmina en la cabeza la línea total de la figura, y en la cabeza también se detuvo más el escultor, tratando de modo más concreto los rasgos y dejando de un modo amplio y abocetado el cuerpo para que aquélla atrajera las miradas; el conjunto, de gran elevación espiritual, y las figuras representativas tenían un ritmo impecable. Otro monumento notable de INURRIA es el de *Muñoz Chaves,* inaugurado en Cáceres el 8 de Mayo de 1919. Para optar á la medalla de honor en 1920 compuso su monumento al *Gran Capitán* y tres mármoles de pequeñas dimensiones, pero de enorme potencialidad de belleza: *Ídolo eterno, Desnudo* y *Forma,* torso femenino, este último de lo más perfecto que modelaron sus cinceles. Disputábanle la codiciada recompensa los pintores Mir y Chicharro y el escultor José Clará. Ya en 1915 INURRIA logró la votación más considerable des-



Mateo Inurria



Estatua ecuestre de *El Gran Capitán,* por Mateo Inurria



Monumento funerario de Angel Velas, en Buenos Aires por Mateo Inurria

de que existe la medalla de honor y el triunfo más limpio y legítimo al lado de la injusticia ajena más reprochable. El reglamento de aquel año estipulaba que para lograr la medalla de honor era preciso obtener la mitad más uno de los votos, no de los votantes,

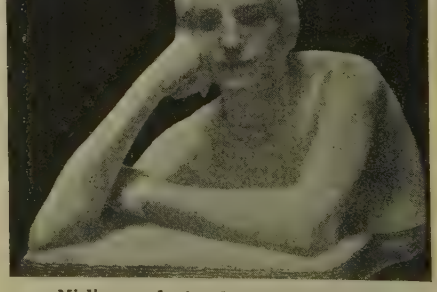


San Miguel, por Mateo Inurria

como hubiera sido lógico, sino de los que tuvieran derecho á votar, cláusula inadmisible y borrada definitivamente desde 1920, con la cual se tenía casi la seguridad de que nadie podría obtener la medalla. No obstante tal limitación, y siendo 70 los que tenían derecho á votar, y, consiguientemente, 36 el número de votos necesario, el triunfo de INURRIA fué de los que forman época. «Optaban oficialmente á la medalla de honor, dice José Francés, los pintores Francisco Domingo, Santiago Rusiñol y Manuel Benedito, el escultor Inurria y el arquitecto Anasagasti. Espontáneamente los artistas electores votaron, además, á los pintores José María López Mezquita y Gonzalo Bilbao, y á última hora solicitó la alta recompensa el escultor José Capuz, que había sido jurado de escultura. El resultado de la votación fué el siguiente: Mateo Inurria, 34 votos; Teodoro de Anasagasti, 31; Francisco Domingo, 24; López Mezquita, 9; Bilbao, 7; Rusiñol, 5; Benedito, 5; Capuz, 5. Y si se tiene en cuenta que de los 70 electores del censo se abstuvieron 20, votando solamente 50 y de que se anularon por ilegales los cinco votos del escultor Capuz, se verá que Mateo Inurria obtuvo no solamente una mayoría absoluta, sino la más honrosa victoria que á un artista español le ha sido dado obtener por encima de las trabas mal intencionadas y las torpes conspiraciones ajenas á la noble emulación artística. Legalmente le faltaron dos votos, pero nadie pudo negar la legitimidad del triunfo.» En 1920 obtuvo 65 votos de los 100 artistas medallados que emitieron sufragio, concediéndosele la medalla de honor por el torso *Forma*, y al año siguiente la Academia de San Fernando consagraba el arte y la vida del insigne cordobés, recibiéndole en su seno. Después del triunfo de 1915 siguió trabajando intensamente, y poco tiempo después presentó, en colaboración con el arquitecto Anasagasti, un proyecto en el concurso del monumento á *Cervantes*. Aunque este monumento, esbelto y sereno y de elegancia helénica, representaba en estrecho abrazo los símbolos de España Madre y de la América adolescente aún, por lo que se habría podido considerar como monumento de la Raza, fué postergado por el Jurado, que dió el premio, dice Correa-Calderón, «á un proyecto resobado, antiestético, que parecía una tarta». INURRIA ha sido llamado el «escultor de mujeres desnudas». Generalmente las cinceló en estatuas de menos de 1 m. de altura, en mármoles especiales, que completan con su color la belleza rítmica de la forma, siendo necesaria, como dice Francés, «un alma de villano para sentir la menor inquietud de baja lujuria frente á estos mármoles inurrianos». En las tres bellísimas que esculpió para decorar el vestíbulo del Casino de Madrid, INURRIA sintetizó tres deliciosos momentos del espíritu femenino: el pudor, la coquetería y la voluptuosidad, interpretándolos como arte exquisito, tratando la materia inerte con tal delicadeza é inspiración que el mármol parece vivir. El monumento funerario *Velas*, de Buenos Aires, es una obra de las más emocionantes de INURRIA; la figura central de Cristo, á cuyos pies están arrodillados los hijos del muerto, produce honda impresión. Su monumento á *Rosales*, en el Paseo de Recoletos, de Madrid, es el símbolo más perfecto del siglo XIX en su período romántico. Otras obras suyas son *Ídolo eterno*, *La parra*, la estatua de *Lope de Vega*, en la glorieta del Cisne ó plaza de Rubén Darío,



Cristo bendiciendo
por Mateo Inurria



Mi discurso el mármol, por Mateo Inurria
(Real Academia de San Fernando, Madrid)

en Madrid; el grupo de la *Marina*, en el monumento á *Alfonso XII* en el Retiro; *Niña*, *Sensualidad* (desnudos femeninos), y los bustos y cabezas *La señá Fuencisla*, *Lucía y Conchita Montoya*, *Teodora Zuloaga*, *Gran Capitán*, *Lagartijo* y *Lobo de mar*. En sus normas



Figuras del monumento á Barroso que se erigió en Córdoba: 1. El Trabajo. — 2. El Arte. — 3. Estatua de Barroso. — 4. La Agricultura. — 5. El Comercio

estéticas entraban la mayor sencillez, tanto en el concepto como en la forma, y el reposo absoluto. Evitaba la producción del obscuro, porque entendía que destruye la forma y empleaba siempre la media tinta. Creía que el pueblo que ha tenido más elevado concep-



Cristo á la Columna
Talla en madera policromada, por Mateo Inurria

to de la escultura fué el egipcio, y que los escultores españoles debían tomar de los egipcios el concepto de lo que debe ser la escultura, pero estimaba como craso error la imitación servil de la forma arcaica. Opinaba ser cuestión vital para la escultura española el que los escultores nacionales rechazasen toda influencia de los países del Norte para librarse del manerismo y de las traducciones germanas de la escultura antigua, tanto más cuanto el arte nórdico no puede arraigar en nuestro suelo, que propiamente puede llamarse oriental. De hecho él buscaba la creación de la forma á través de un prisma de orientalismo. Respecto de este orientalismo y describiendo dos estatuas de INURRIA destinadas á la necrópolis madrileña, dice Vegue y Goldoni: «Una es el Cristo, ceñudo y enigmático, con el busto al descubierto; el manto le tapa el hombro izquierdo y se pliega al tronco. La túnica bordea sus pies desnudos. Con la mano izquierda oprime contra el pecho un libro, los *Evangelios*, de suntuosa encuadernación, que ostenta el crismón. La imagen se destaca sobre oval almendra que surge de recortadas nubes, y en la cual se lee la latina frase *Ego resucitabo eum in novissimo die*. La segunda es un *San Miguel*, desnudo, de atlética musculatura, que con una romana pesa un alma, blandiendo en la diestra corta y ancha espada flamígera. A los pies, entre llamas, se retuerce el diablo. Las alas, largas, caen con la gracia rítmica de un peplo helénico. Ambas estatuas obedecen á una inspiración oriental. Su bizantinismo, sin embargo, no peca de textual, ni es tampoco el que penetró en la tradición románica. La arcaización entraña la singularidad de parecernos lo más moderno. Inurria, que poseía una cultura arqueológica, era, no obstante, incapaz de defender su arte apoyándolo en fórmulas inusitadas. Su sensualidad pugnaba por desasirse de un goticismo estratificado, de un catolicismo en la plástica, de maneras más que de fondo. El oriente, un oriente lejano de liturgias y perfumes, que ignora el patetismo contorsionado del occidente, hierático por compostura é íntima y poderosamente vital, se revela, logrando con raras harmonías, á expensas de las masas pétreas é inertes.» A su muerte INURRIA se hallaba en la plenitud creadora de su arte. Sus últimas obras, *Venus negra* y los desnudos femeninos, encargo del Casino de Madrid, iniciaban un rumbo nuevo de gran fineza, y las esculturas de Cristo revelaban un escultor místico en plena floración. Muerto el artista, la viuda expuso en el taller de su esposo las últimas obras que aquél había ejecutado en piedra con destino á la nueva necrópolis del Este, de Madrid; el *Cristo bendiciendo* y *San Miguel pesando las almas;* una figura yacente para un panteón particular, y un *Cristo atado á la Columna*, destinado á una iglesia vasca. Todas estas obras están ungidas de sobrehumana grandeza y responden al credo estético de sobriedad majestuosa que era la característica de INURRIA. Posteriormente en el Palacio de Bibliotecas y Museos se reunió una amplia colección de sus obras, que comprendía una serie de desnudos de mármol y bronce; figuras decorativas y simbólicas del proyectado monumento á *Cervantes*, el torso *Forma*, que obtuvo la medalla de honor en 1920; el busto *Mi discurso el mármol*, ofrenda del artista á la Academia de Bellas Artes de San Fernando el día de su ingreso; la *Estatua yacente* del panteón Torroba en Córdoba; el modelo de la *Estatua* de *Rosales*, *Un lobo de mar;* numerosos bocetos de monumentos funerarios; varios bustos-retrato, entre los cuales sobresalían el de la esposa del escultor y el de *Lagartijo;* y el *Cristo atado á la Columna*, obra póstuma de INURRIA, prodigio de la forma y delicadísimo policromado.

Bibliogr. Carlos Caballero, *Mateo Inurria*, en *La Tribuna*, de Barcelona, del 4 de Noviembre de 1917; Correa Calderón, *Mateo Inurria*, en la *Ilustración Española y Americana* del 8 de Abril de 1920; Roberto Castrovido, *Inurria y Rosales*, en *La Voz*, de Madrid, del 27 de Febrero de 1924; Francisco Alcántara, *Ha muerto Mateo Inurria*, en *El Sol*, de Madrid, del 21 de Febrero de 1924; José Francés, *Mateo Inurria y su obra*, en *La Esfera*, de Madrid, del 1.° de Marzo de 1924, y *Mateo Inurria y su obra* y *La sombra de Mateo Inurria*, en *El Año Artístico* (1923-24, págs. 217 y 395 y siguientes); Rafael Doménech, *El escultor Mateo Inurria y Lainosa*, en *A B C*, de Madrid, del 1.° de Marzo de 1924; Rafael Laínez Alcalá, *Una lección del maestro Tormo*, en *La Epoca*, de Madrid, del 22 de Noviembre de 1924; Angel Vegue y Goldoni, *Esculturas de Blay y de Inurria*, en *Arte Español*, 2.° trimestre de 1924; Antonio Méndez Casal, *Las Exposiciones Winthuysen é Inurria*, en *Blanco y Negro* (Diciembre de 1924).

INUSADO, DA. (Etim. — De *in*, 2.° art., y *usado*.) adj. ant. INUSITADO.

INUSITADAMENTE. adv. m. De un modo inusitado.

INUSITADO, DA. F. **Inusité.** — It. y P. **Inusitado.** — In. **Unusual.** — A. **Ungebräuchlich.** — C. **Estrany.** — E. **Neuza.** (Etim. — Del lat. *inusitatus.*) adj. No usado.

INUSTIÓN. f. *Terap.* Aplicación de un cauterio actual.

INUSUAL. adj. Que no es usual ú ordinario.

INÚTIL. F. é It. **Inutile.** — In. **Useless.** — A. **Nutzlos, unnütz.** — P. **Desnecesario.** — C. **Inútil.** — E. **Neutila.** (Etim. — Del lat. *inutilis.*) adj. No útil.

INÚTIL. *Geog.* Extensa ensenada de la costa S. del Estrecho de Magallanes; se abre entre el Cabo Boquerón al N. y el de San Vicente al S., y penetra hacia el E. en la Tierra del Fuego.

INÚTILE. adj. ant. INÚTIL.

INUTILIDAD. (Etim.— Del lat. *inutilitas, atis.*) f. Calidad de inútil.

INUTILIDAD. *Der.* Adolecen de este vicio las diligencias distintas de las expresamente señaladas por la Ley, y, como consecuencia, se reputan nulos los derechos devengados en ellas. La apreciación de las diligencias inútiles corresponde al juez ó Tribunal, cuando es impugnada la tasación de costas. V. esta palabra.

Para lo que se refiere á inutilidad nacida de accidentes del trabajo, V. ACCIDENTE, SEGURO y TRABAJO; y en lo concerniente á inutilidad en el servicio militar, V. INVÁLIDO y MUTILACIÓN.

INUTILIZACIÓN. f. Acción y efecto de inutilizar.

INUTILIZADO. adj. *Mil.* El militar que no puede seguir la carrera activa por herida ó enfermedad contraída en campaña.

INUTILIZAR. F. **Inutiliser.** — It. **Rendere inutile.** — In. **To make useless.** — A. **Nutzlosmachen.** — P. **Inutilizar.** — C. **Inutilisar.** — E. **Senutiligi.** tr. Hacer inútil, vana ó nula una cosa. U. t. c. r. || v. r. fig. Incapacitarse para el ejercicio de ciertos cargos ó funciones.

Deriv. **Inutilizable. Inutilizadamente. Inutilizador, ra.**

INÚTILMENTE. adv. m. Sin utilidad.

IN UTROQUE, Ó IN UTROQUE JURE. loc. lat. *En uno y otro, ó en uno y otro derecho.* Se usa para expresar que un bachiller, licenciado ó doctor lo es en ambos derechos, civil y canónico.

INUUS. *Mit.* Divinidad que los romanos identificaban con Pan y Silvain.

INVACUNACIÓN. f. *Pat.* Inoculación de otra enfermedad durante la vacunación.

INVADEABLE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *vadeable.*) adj. Que no se puede vadear.

INVADIENTE. p. a. de INVADIR. Que invade.

INVADIR. F. **Envahir, occuper.** — It. **Invadere.** — In. **To invade.** — A. **Ueberfallen, betreten.** — P. y C. **Invadir.** — E. **Ekokupi.** (Etim. — Del lat. *invadere.*) tr. Acometer, entrar por fuerza en una parte. || fig. Meterse ó introducirse en la jurisdicción ajena ó en el término de las atribuciones de otro. || Entrar en tropel la muchedumbre. || Penetrar, cundir, apoderarse de. || *Pat.* Atacar determinada enfermedad á una persona, ó comenzar á padecerse en una población ó país.

INVAGINACIÓN. f. *Pat.* y *Cir.* Penetración de una porción de intestino en otra adyacente, generalmente inferior, que determina síntomas de oclusión intestinal. || Procedimiento quirúrgico que consiste en introducir y suturar un cabo de intestino en el otro en la operación de la hernia estrangulada. || Inserción ó fijación de una porción dentro de otra del mismo órgano ó parte.

Invaginación cólica ó ileal. Invaginación de porciones del colon ó del íleon, respectivamente, en otras del mismo nombre.

Invaginación ileocecal. Invaginación del íleon en el ciego.

Invaginación retrógrada. Invaginación de una porción inferior de intestino en otra superior.

INVAGINACIÓN. *Veter. Invaginación intestinal.* La invaginación intestinal es frecuente en los solípedos, bueyes y perros; los pequeños rumiantes y el cerdo la padecen excepcionalmente. En los solípedos la invaginación intestinal se manifiesta por dolores violentos; las narices están dilatadas, los labios temblorosos, las mandíbulas contraídas, los ojos abiertos, dilatados; los movimientos desordenados, el animal mira á menudo su flanco, se echa, se levanta, toma la posición del perro sentado, y casi siempre la diaforesis abundante va seguida de un enfriamiento general; en muchos casos los esfuerzos vomitivos van acompañados de una secreción por la nariz de un líquido verdoso, mezclado con alimentos, de olor estomacal. La duración de los cólicos suele ser corta; la muerte puede producirse en pocas horas. La invaginación es difícil de diferenciar de las oclusiones y á veces de las hernias inguinales. El tratamiento, á pesar de que la afección suele ser mortal, debe intentarse. Administrar bebidas mucilaginosas ú oleosas en abundancia asociadas á purgantes ligeros. Si la invaginación radica en el ciego ó en el colon, puede practicarse la laparotomía.

En los bóvidos, la invaginación se traduce por cólicos internos, acompañados de agitación desordenada seguida de esfuerzos de defecación. Al cabo de unas doce horas los cólicos disminuyen progresivamente, porque la gangrena del segmento invaginado atenúa ó suprime los dolores; los animales continúan en estación, sin tomar alimentos ni bebidas, persistiendo en los esfuerzos para defecar; los borborigmos cesan, el abdomen se distiende por acúmulo gaseoso; la palpación al lado derecho es muy dolorosa; el animal está triste y su fisonomía expresa un estado comatoso. A veces la exploración rectal permite notar la presencia de moco y sangre y la dilatación extrema del recto consiente percibir la porción invaginada de consistencia cordiforme. La curación es rara. El tratamiento médico ineficaz. El quirúrgico, practicado precozmente, puede ser satisfactorio: la laparotomía se efectúa en el ijar derecho, operación que permite hallar el asa invaginada.

En los perros la invaginación se encuentra frecuentemente en los cadáveres por enfermedades diversas del aparato digestivo y respiratorio. La invaginación suele producirse en los órganos poco móviles: ciego y colon grande. Los cólicos, que constituyen el síndrome principal en los solípedos y bóvidos, suelen faltar en los perros. La afección va acompañada á veces de algunos trastornos generales: temblores generales ó locales, respiración acelerada, pulso pequeño, quejidos, estado comatoso. El vientre se halla siempre tenso y doloroso á la palpación deja percibir un tumor alargado; el animal hace esfuerzos violentos para defecar; los vómitos rechazan inmediatamente las substancias que acaban de injerirse. El tratamiento quirúrgico es el único indicado.

INVAGINACIÓN. *Zool.* Forma ordinaria de la gastrulación, introduciéndose dentro una parte de la blástula, que constituirá luego el entodermo.

INVAGINADO, DA. adj. *Pat.* Dícese del segmento ó porción intestinal introducido dentro de otro.

INVAGINADOR. m. *Cir.* Instrumento para invaginar los tejidos en la operación de la hernia.

INVAGINAR. tr. *Cir.* Unir el intestino por invaginación, esto es, introducir uno en otro los dos extremos del intestino dividido, con objeto de restablecer la continuidad del tubo intestinal.

INVALIDABLE. adj. Que se puede invalidar.

INVALIDACIÓN. f. Acción y efecto de invalidar. || INUTILIDAD.

INVALIDAD. (Etim. — De *inválido.*) f. ant. NULIDAD.

INVÁLIDAMENTE. adv. m. Con invalidación.

INVALIDAR. F. Invalider. — It. Invalidare. — In. To invalidate. — A. Entkräften, ungültigmachen. — P. y C. Invalidar. — E. Invalidi. tr. Hacer inválida, nula ó de ningún valor y efecto una cosa.

INVALIDEZ. F. Invalidité. — It. Invalidità. — In. Invalidity. — A. Ungültigkeit. — P. Invalidade. — C. Invalidèsa. — E. Invalideco. f. Calidad de inválido.



Enfermería de los inválidos, por Pablo Renouard (Museo del Luxemburgo, París)

INVALIDEZ. *Econ. social.* Representa la incapacidad definitiva para el trabajo, y puede resultar de una enfermedad incurable, de un accidente, de la vejez ó de un defecto de nacimiento (sordomudo, ciego, deformado ó demente). La sociedad procura atender estas desgracias con instituciones sociales ó con seguros. V. ACCIDENTE, SEGURO y TRABAJO.

INVALIDEZ. *Mil.* V. INVÁLIDO.

INVÁLIDO, DA. F. Invalide. — It. y P. Invalido. — In. Invalid. — A. Dienstunfähig, invalid. — C. Inválit. — E. Invalida. (Etim. — Del lat. *invalidus.*) adj. Que no tiene fuerza ni vigor. Aplícase por lo común á los soldados viejos ó estropeados. U. t. c. s. || fig. Nulo y de ningún valor, por no tener las condiciones que exigen las leyes. || fig. Falto de vigor y de solidez en el entendimiento ó en la razón.

INVÁLIDO. *Der. mil.* En el Derecho militar, se designa con este vocablo á los militares que en defensa de la patria quedan inutilizados.

A) *Historia.* El rey san Luis de Francia fué el primer monarca que se ocupó en los inválidos militares, creando á este fin el hospital de las *Quince-Veintenas* exclusivamente destinado á soldados ciegos. Enrique III de Francia, fundó, en 1575, una orden especial, llamada de *Caridad Cristiana,* compuesta de oficiales y soldados inválidos, á los cuales concedió la divisa *Pour avoir bien servi.*

La legislación española relativa á los inválidos se remonta al 21 de Junio de 1573, en el que se publicó una Cédula reconociendo á varios soldados inútiles de la Guardia española, el pleno goce de su paga. Cristóbal de Herrera solicitó de Felipe III una organización completa del servicio de inválidos, mas ésta no llegó á ser viable, y en 1627 se expidió una Real orden al Consejo de Estado quejándose de la gran omisión que había respecto á las solicitudes y reclamaciones de los militares, de quienes se decía en la misma «que solían hallar por paga y premio de sus servicios, hambre y desnudez» (Arch. de Simancas. Consulta de la secretaría de Estado, núm. 2,646). Por Ordenanza de 1632 se crearon para los inválidos de lugares marítimos, 70 plazas de dotación. En 1732 se decretó la formación de dos batallones, llegándose así á la organización actual del cuerpo.

B) *Cuerpo de inválidos.* Está reglamentado por el R. D. del 6 de Febrero de 1906: «La nación, dice el art. 1.°, acoge bajo su amparo á los individuos del Ejército y la Armada, desde soldados á coronel inclusive, y sus asimilados en los cuerpos auxiliares, que se inutilicen en su defensa; á los procedentes de voluntarios y otras fuerzas irregulares que se hayan creado ó se creen, por orden emanada del ministerio de la Guerra, y á cualquiera otro, español ó extranjero, que por circunstancias especiales se encuentre en igual caso.»

a) *Ingreso.* Tienen derecho al ingreso los inutilizados en acción de guerra por el hierro ó fuego del enemigo y los que lo hayan sido por resultas de actos del servicio de armas equivalente; siendo requisito indispensable que al salir con el alta del hospital, conste en ésta el grado de inutilidad que imposibilite al inválido para el servicio de las armas.

b) *Organización.* El cuerpo de inválidos depende de una Comandancia general, desempeñada por un teniente general del Ejército. La organización y ascensos están regulados, así como todo lo referente al cuartel de este instituto, por los arts. 17 á 25 del citado Real decreto aprobatorio del Reglamento.

El 13 de Mayo de 1920, no obstante, publicóse un Real decreto modificando los preceptos relativos á los ascensos en el cuerpo, y dictando algunas reglas referentes al cuartel. Los pabellones de éste son distribuídos entre los jefes y oficiales y casados de tropa, sin antecedente desfavorable por el turno que lleve el jefe del detall, siendo preferidos los que ejercen cargos dentro del propio cuartel.



En el jardín de los Inválidos. Cuadro de Alfredo Böhm

c) *Junta económica.* Para el orden administrativo del cuerpo, existe una Junta económica, compuesta por el general segundo jefe, el jefe del detall, el cajero, el comandante de la compañía que forman las clases é individuos inválidos, y un jefe y un capitán de los residentes en Madrid, los cuales son elegidos anualmente en Junta de jefes y capitanes. El jefe y capitán



Inválidos del Ejército español

1. Soldado, diario. — 2. Sargento, gala. — 3. Capitán, gala. — 4. Soldado, con capote (1862). Del *Album La Infantería española*, publicado por la sección del arma y dibujado por Villegas

son, además, interventores de las cuentas generales de la caja.

d) *Jurisdicción penal.* La cualidad de inválido no disminuye la gravedad de los delitos que pueda cometer un militar, quedando, por tanto, sujetos todos los que forman el cuerpo á los preceptos del Código de Justicia del Ejército.

INVÁLIDO. *Numis.* Nombre vulgar de una moneda de Francia de 4 sueldos (20 céntimos), cuyo valor fué reducido á 3 sueldos y medio (17 ½ céntimos) en el siglo XVIII.

INVALORABLE. adj. Que no se puede valorar.

INVAR. m. *Quím.* Aleación de acero y níquel que es muy poco sensible á los cambios de temperatura. Se dilata diez y siete veces menos que el acero; su coeficiente de dilatación, igual al del cuarzo fundido, es casi insignificante. Por esta propiedad se emplea en la construcción de reglas geodésicas, péndulos, espirales de cronómetros, etc.

INVARIABILIDAD. f. Calidad de invariable. || *Gram.* Falta, ausencia de flexión ó de cambio en la desinencia.

INVARIABLE. F., In. y C. **Invariable.** — It. **Invariabile.** — A. **Unveränderlich.** — P. **Invariavel.** — E. **Nesangebla.** (Etim. — De *in*, 2.° art., y *variable.*) adj. Que no padece ó no puede padecer variación. || *Gram.* Se dice de las palabras que no experimentan modificación alguna en su terminación. || CAPA INVARIABLE. *Geol.* Capa interior de la tierra, desde la cual la temperatura no se halla sometida á las variaciones que experimenta en las capas superiores.

INVARIABLEMENTE. adv. m. Sin variación.

INVARIACIÓN. f. Subsistencia permanente y sin variación de una cosa ó en una cosa.

INVARIADAMENTE. adv. m. INVARIABLEMENTE.

INVARIADO, DA. adj. No variado.

INVARIANTE. *Mat.* El concepto de *invariante* es uno de los más fundamentales de la matemática actual, sobre todo desde que Lie, con su clásica teoría de los grupos de transformaciones, permitió á Klein sentar su célebre Programa de Erlangen, mediante el cual toda geometría queda reducida al estudio de un grupo. Así que puede decirse que no hay parte de la matemática donde ese concepto no juegue un papel capital (V. GRUPO). Sin embargo, dada la limitación de espacio disponible, nos reduciremos en lo que sigue á exponer las tres partes principales más conocidas en que una teoría de invariantes puede dividirse, á saber: invariantes algebraicas, invariantes diferenciales é invariantes integrales. Claro está que éstas son las teorías que ya llevaban dicho nombre, bien por ser anteriores á las ideas de Lie, bien por ser en cierto modo independientes de ellas, al menos durante su período de creación; puesto que, en realidad, debíamos dar cabida aquí á todas las geometrías y á toda la teoría de funciones. En efecto, estas teorías no son más que un estudio cualitativo y cuantitativo de los invariantes de un grupo, esto es, de ciertas funciones que no cambian de forma ó de carácter cuando sobre ellas se efectúa una cualquiera de las transformaciones del grupo dado.

I. — *Invariantes algebraicas*

Teniendo en cuenta que ya en la voz FORMA se ha hecho un estudio de la determinación y propiedades de los invariantes de las formas algebraicas, aquí nos limitaremos á completar dicha exposición con los más modernos teoremas de Hilbert, que ha sido el que ha renovado más profundamente estos estudios, dándoles un carácter más cualitativo, en contraposición al puramente calculista y simbólico que tenía anteriormente, en manos de Salmon, Faa de Bruno y Clebsch. El método de Hilbert se presenta en toda su pureza,

en su elegante demostración del teorema de Gordan que expondremos á continuación. El enunciado de este teorema es: el sistema irreducible de invariantes y covariantes de un número cualquiera de formas binarias es finito.

El alcance de la demostración de Hilbert es mayor aún, pues con ligeras y no esenciales modificaciones puede aplicarse á las formas de un número cualquiera de variables; sin embargo, lo que gana en generalidad, pierde en precisión, pues en tanto que la demostración de Gordan se refería sólo á formas binarias y nos proporcionaba datos sobre la naturaleza de la solución, la de Hilbert es más una demostración de existencia y no se preocupa de determinar el sistema finito. Nos limitaremos, para mayor claridad, á las formas binarias y á considerar solamente invariantes puros.

La demostración puede dividirse en dos partes:

I. *Demostrar que cualquier invariante I del sistema puede ser escrito en la forma*

$$I = A_1 I_1 + A_2 I_2 + \ldots + A_n I_n$$

donde $I_1, I_2, \ldots, I_n$ representan un número finito de invariantes de sistema y las A son funciones enteras de los coeficientes, no necesariamente invariantes.

II. *Aplicación á ambos miembros de la ecuación escrita, de un operador diferencial* (V. FORMA), *que deja un invariante inalterado (multiplicando solamente por un factor numérico) y cambia un término $A_r I_r$ en otro de la forma $J_r I_r$, donde J_r es un invariante.* De este modo, todo invariante puede adoptar la forma

$$I_1 J_1 + I_2 J_2 + \ldots + I_n J_n$$

Aplicando lo mismo á J y siguiendo se llega á sentar que I forma un sistema completo.

La primera parte es un caso particular de una proposición más general que ahora enunciaremos y luego probaremos, á saber: *Si una función homogénea de un número cualquiera de variables está formada de acuerdo con una ley definida, entonces, aunque puedan existir infinitas funciones F que la satisfagan, siempre será posible elegir un número finito de ellas $F_1, F_2, \ldots F_r$ de tal modo que otra cualquiera F pueda ser escrita en la forma*

$$F = A_1 F_1 + A_2 F_2 + \ldots + A_r F_r$$

donde las A son funciones homogéneas enteras de las variables, pero que no cumplen necesariamente con las condiciones establecidas.

Evidentemente el teorema es cierto en el caso de una variable; y aplicando el principio de inducción, deduzcamos que si se supone cierto para $n-1$ variables, lo será aún para n, con lo cual queda completamente demostrado. Sean $x_1, x_2, \ldots x_n$ las variables y supongamos que el sistema contiene una forma H de orden r en la cual el coeficiente de x_r^n no es nulo. Entonces podemos dividir cualquier forma en la que x_n está elevada á una potencia $\geq r$, por H, sin introducir coeficientes fraccionarios en las x, y continuar este proceso hasta que el resto no contenga ninguna potencia de $x_n > r-1$. Por tanto, se puede escribir cualquier forma del sistema así:

$$F = HP + Mx_n{}^1 + N$$

donde P es el cociente, M una función de $x_1, x_2, \ldots, x_{n-1}$ y N una función de las variables pero de grado $r-2$ á lo más en x_n. Ahora bien, las M estarán formadas con arreglo á una cierta ley, si lo están las F, puesto que cada M se deduce de la correspondiente F, mediante un proceso bien definido, y como sólo contiene $n-1$ variables, el teorema por hipótesis será aplicable á ellas. Según esto, se pueden elegir un número finito de M, esto es, $M_1, M_2, \ldots, M_k$ tal que $M = B_1 M_1 + B_2 M_2 + \ldots + B_k M_k$, donde las B son funciones enteras de $x_1, x_2, \ldots, x_{n-1}$.

Pero puesto que

$$x_n^{r-1} M = F - HP - N$$

$$x_n^{r-1} M_1 = F_1 - HP_1 N_1, \text{ etc.,}$$

tendremos

$$F - HP - N = B_1 (F_1 - HP_1 - N_1) + B_2 (F_2 - HP_2 - N_2) + \ldots + B_k (F_k - HP_k - N_k)$$

ó

$$F = H(P - B_1 P_1 - B_2 P_2 \ldots B_k P_k) + B_1 F_2 + \ldots + B_k F_k + N - B_1 N_1 - \ldots - B_k N_k$$

Ahora, la parte del segundo miembro que no contiene una de las formas en factor se compone de B y N y, por consiguiente, solamente contiene x_n á la potencia $r-2$ á lo más.

Luego podemos escribir

$$F = HQ_1 + B_1 F_1 + \ldots + B_k F_k + M^{(1)} x_n^{r-2} + N^{(1)}$$

donde $M^{(1)}$ es una función de $x_1, x_2, \ldots, x_{n-1}$ formada con arreglo á la ley supuesta y $N^{(1)}$ es de orden $r-3$ á lo más en x_n. De este modo podemos escribir F como una suma de un número finito de términos, cada uno de los cuales contiene una forma del sistema como factor y, además, expresiones de orden $r-2$ á lo más, respecto de la última variable. Aplicando el mismo razonamiento á $M^{(1)}$ como antes á M, se ve que añadiendo un número finito de F á $H, F_1, F_2, \ldots, F_k$, podemos reducir el orden de la porción restante en x_n, á $r-3$.

Procediendo de este modo podemos escribir finalmente F así:

$$HQ_r + C_1 F_1 + C_2 F_2 + \ldots + C_m F_m + M^{(r)}$$

donde $M^{(r)}$ sólo contiene $x_1, \ldots, x_{n-1}$. Aplicando á $M^{(r)}$ el mismo método utilizado con M, se llega á poner F en la forma

$$A_1 F_1 + A_2 F_2 + \ldots + A_s F_s$$

donde s es un número finito. Si el teorema es cierto para n, al serlo para $n-1$, como lo es para una variable lo será siempre. Podemos suprimir la restricción impuesta antes de que existiera en el sistema una forma en la cual no fuera nulo el coeficiente de la mayor potencia de x_n.

Si esto no ocurre, sea F_t una de las formas y apliquémosla la substitución

$$x_r = a_{r1} y_1 + a_{r2} y_2 + \ldots + a_{rn} y_n \qquad r = 1, 2, \ldots, n$$

Sea $G_t(y)$ la transformada de $F_t(x)$; el coeficiente de la mayor potencia de y_n en G_t será $F_t(a_{1n}, a_{2n}, \ldots, a_{nn})$, y, por consiguiente, á menos que F_t sea idénticamente nula, podremos siempre elegir la substitución de manera que dicho coeficiente no sea cero (Weber, *Algebra*, vol. I, pág. 457).

En el caso de los invariantes I, siendo éstos funciones definidas con arreglo á cierta ley, podrá aplicárseles el teorema anterior y, por tanto, poner uno cualquiera del sistema en la forma

$$I = A_1 I_1 + \ldots + A_n I_n$$

siendo $I_1, I_2, \ldots, I_n$ un número finito de invariantes y las A funciones homogéneas enteras de los coeficientes, pero no necesariamente invariantes.

Pasemos ahora á la segunda parte de nuestro teorema de Gordan.

Antes recordemos una propiedad del operador diferencial

$$\Omega = \frac{\partial^2}{\partial x_1 \partial y_2} - \frac{\partial^2}{\partial x_2 \partial y_1}$$

Si P es una función de $\xi_1, \xi_2, \eta_1 \eta_2$, homogénea y de orden λ en ξ_1, ξ_2 y homogénea y de orden μ en $\eta_1 \eta_2$, se tendrá

$$\Omega^m (D^n P) = C_0 D^{n-m} P + C_1 D^{n-m+1} \Omega(P) + \ldots + C_m D^n \Omega^m(P)$$

donde $D = \xi_1 \eta_2 - \xi_2 \eta_1$, m, u, son enteros positivos y las C son constantes que pueden reducirse á cero. Con este lema (cuya demostración puede verse en Grace-Young, *Algebra of Invariants*) es fácil completar el teorema de Gordan. Supongamos que cambiamos de variables mediantes la transformación lineal

$$x_1 = \xi_1 x_1 + \eta_1 x_2 \qquad x_2 = \xi_2 x_1 + \eta_2 x_2$$

con lo que un invariante I se cambia en $(\xi\eta)^\mu I$. Además,

$$I = A_1 I_1 + A_2 I_2 + \ldots + A_n I_n$$

y un invariante I_m deviene $(\xi\eta)^{\mu_m} I_m$. Si después de la substitución A_m se cambia en B_m, tendremos

$$I(\xi\eta)^\mu = \sum_1^n B_m I_m (\xi\eta)^{\mu_m}$$

donde B_m se puede fácilmente ver que es de orden $\mu - \mu_m$ en ξ y en η.

Apliquemos á ambos miembros de la última identidad el operador

$$\Omega^\mu = \left(\frac{\partial^2}{\partial \xi_1 \partial \eta_2} - \frac{\partial^2}{\partial \xi_2 \partial \eta_1} \right)^\mu$$

La parte de la izquierda se convierte en un múltiplo numérico de I, á saber: $(\mu + 1)\,(\mu!)^2 I$ y la de la derecha de este modo en virtud del lema

$$\Omega^m \{(\xi\eta)^{\mu_m} B_m\} I_m = I_m \{C_0 (\xi\eta)^{\mu_m - \mu} B_m + C_1 (\xi\eta)^{\mu_m - \mu + 1} \Omega B_m + \ldots + C_\mu (\xi\eta)^{\mu_m} \Omega^\mu B_m\}$$

Pero si hacemos $\mu - \mu_m = \nu$, se tendrá que $\mu_m - \mu$, $\mu_m - \mu + 1$, ..., $\mu_m - \mu + (\nu - 1)$ serán todos negativos y en consecuencia C_0, C_1 ..., $C_{\nu-1}$ serán todos nulos. Además, B_m es de orden $\mu - \mu_m = \nu$, tanto respecto á ξ como á η, luego $\Omega^{\nu+1}(B_m)$, $\Omega^{\nu+2}(B_m)$ ..., $\Omega^\mu(B_m)$ son nulos y el efecto del operador sobre $(\xi\eta)^\mu B_m$ se reduce á un solo término, el $C_\nu \Omega^\nu(B_m)$. Ahora bien B_m es la suma de un número de términos, que contiene ν factores cada uno del tipo a_ξ y r factores del tipo a_η; por consiguiente, según un teorema fundamental de la teoría de formas (V. FORMA), $\Omega^\nu(B_m)$ es un invariante del sistema. Por consiguiente, después de aplicar el operador Ω^μ á los dos miembros de la citada identidad, se tiene

$$I = \Sigma J_m I_m, \quad \text{donde} \quad J_m = \frac{C_r}{(\mu + 1)\,(\mu!)^2} \Omega^\nu(B_m)$$

y, por tanto, se obtiene un invariante. Como J_m es un invariante, podemos expresarlo como suma de un número finito de términos cada uno conteniendo I_m como factor, y así por reducción continua podremos finalmente expresar I como una función racional entera de $I_1, I_2, \ldots I_n$, esto es, dichos invariantes constituyen un sistema completo. Queda así completamente demostrado el teorema de Gordan.

Este es el resultado más fundamental obtenido en la teoría de invariantes. Más detalles pueden verse en la obra de Garace y Young, *Algebra of Invariants*. Damos una breve reseña histórica y bibliográfica: Capelli, *Lezioni sulla teoria delle forme algebriche* (1902); J. H. Grace y A. Young, *The Algebra of invariants* (1903); A. Clebsch-Lindemann, *Vorlesungen über Geometrie* (1906); W. Scheibner, *Beiträge zur Th. der linearen Transform. als Einleitung in die algeb. Invariantenth* (1907); R. Weitzenböck, *Komplex-Simbolik. Eine Einfüh. in die analyt. Geom. mehrdimensionaler Räume. Sarumbung Schubert (57)* (1908); W. Fr. Meyer, *Allg. Formen-and Invariantentheorie. Samm. Schubert (33)* (1909); H. E. Timerding, en Pascal, *Repertorium Höheten Math.* (t. I, 1910); Weber, *Lehrbuch der Algebra.* [Más bibliografía se encuentra en la palabra FORMA y, sobre todo, en R. Weitzenböck, *Neuere Arbeiten der Algeb. Invariantentheorie. Differentialinvarianten. Encyklopädie der Math. Wissenschaften* (t. III³, fasc. 6.°, 1922]. La teoría de los invariantes (desarrollada como ya hemos advertido en varias direcciones no algebraicas) debe su origen al desarrollo de la Geometría proyectiva (Poncelet, Charles, Möbius, Steiner, Plücker) y á la necesidad de traducir en forma analítica las propiedades proyectivas de los entes algebraicos. Ya la invariancia, respecto de transformaciones lineales, de los discriminantes de las formas cuadráticas de dos y tres variables, se le había presentado á Lagrange y á Gauss en sus investigaciones aritméticas. Sin embargo, los verdaderos principios de la teoría son debidos á Boole (*Cambridge Math. Journal*, 1841-42-44) en donde el autor considera los discriminantes de las formas de orden cualquiera y deduce la formación de otros invariantes simultáneos de más formas. A estas primeras investigaciones siguen las de Cayley, *Memoirs upon quantris* (1854-61) y luego las de Aronhold, Sylvester, Clebsch y Gordan. El uso del *simbolismo* para el cálculo efectivo de los invariantes aparece ya en Cayley; pero Aronhold (1858) fué quien lo refirió á la posibilidad de substituir á las formas consideradas por potencias de formas lineales. A Clebsch (1861) pertenece el teorema fundamental de la representación simbólica, que permite definir las formas invariantes como productos simbólicos de determinantes de tipo dado. Debe mencionarse los progresos de la teoría de invariantes en orden al problema de la equivalencia, que dió lugar al célebre teorema de Wierstrass (1868) sobre los haces de formas cuadráticas bilineales. Clebsch fué el primero que para formas de orden superior planteó el problema de si la igualdad de los invariantes absolutos, condición necesaria según Aronhold, era también condición suficiente para poder transformar linealmente una forma en otra. La respuesta la da el teorema de Gram (*Mathematische Annalen*, t. VII): *Las condiciones de equivalencia de dos formas ó sistemas de formas* (con un número cualquiera de variables) *se expresan en todos los casos igualando sus invariantes y anulando idénticamente los covariantes comunes*. Como problema siguiente se presentó á Clebsch el primero, el de las *bases*, resuelto con el teorema de Gordan y luego con los trabajos fundamentales de Hilbert. Citaremos los nombres de Klein, Hurwitz, Dickson, Study, Weyl, Schonten, Weitzenböck, como principales investigadores en el campo fecundo de los invariantes no proyectivos, iniciado por Klein é Hilbert. Es aquí donde más resalta el íntimo contacto con la teoría de grupos, como puede verse en el tomo de la ENCICLOPEDIA antes citado.

II. — *Invariantes diferenciales*

La teoría de los invariantes diferenciales tiene su origen en la Geometría diferencial y en la teoría de las ecuaciones diferenciales. Riemann ha sido el primero que con su generalización de la curvatura de Gauss dió los fundamentos para la construcción de una teoría de las formas diferenciales, que luego fué desarrollada por Christoffel (1869), Lipschitz (1869), Deez, Vob, Schur, Killing, Mangoldt y Ricci. Por el lado geométrico Lamé y Beltrami consideraron invariantes diferenciales y desde el punto de vista de las ecuaciones diferenciales, los principales trabajos se deben á Schwarz, Laguerre, Brioschi, Halphen y Forsvth. Una fundamentación sistemática de la teoría de inva-

riantes diferenciales logró Sophus Lie mediante el concepto de grupo (1872-82), y en este orden de ideas, pero del lado geométrico, es fundamental la contribución de Halphen. A principios del siglo XX siguió el desarrollo de la teoría con los trabajos sobre formas diferenciales de Pascal, Sinigallia, Wright, Maschke, Haskins, Curtis, Wylcuiski y sobre todo gracias á Ricci y Levi-Civita, que, fundando y sistematizando el *cálculo diferencial absoluto*, ha dado origen á los trabajos de Henenberg, Hilbert, Klein, Weyl, E. Noether y Einstein, cuyo motivo fundamental era construir la métrica del campo gravitatorio y electromagnético, necesidad física introducida por la genial teoría de la relatividad de Einstein (V. RELATIVIDAD), donde se encontrarán los principios del cálculo diferencial absoluto ó tensorial, como se denomina actualmente.

Como ya dijimos al principio de este artículo, toda idea de invariante lleva consigo adjunto un grupo G de transformaciones (V. GRUPO y TRANSFORMACIÓN). Definido éste mediante las n ecuaciones

$$(G) \qquad x_i' = fi\,(x_1, x_2, \ldots, x_n), \qquad (i = 1, 2, \ldots, n_n)$$

diremos que una función Φ es un *invariante diferencial*, si para toda transformación de G es idénticamente

$$\Phi\left(x', F'(x'), \frac{\partial F'}{\partial x'}, dx', \ldots\right) = \omega \cdot \Phi\left(x, (Fx), \frac{\partial F}{\partial x}, dx, \ldots\right)$$

Si $\omega = 1$ el invariante diferencial se llama absoluto. De igual modo al utilizado en la teoría de los invariantes algebraicos se definen los invariantes simultáneos. Más especialmente se dice que una función invariante de un grupo es un invariante diferencial, si lo es de uno cualquiera de los grupos ampliados del primitivo (V., para el concepto de grupo ampliado, GRUPO ó los tratados de Lie, Bianchi ó Vivanti). Tal es el concepto general de invariante, introducido por Lie (*Mathematische Annalen*, t. XXIV, pág. 537) y que comprende como casos particulares los considerados por ulteriores investigadores. Se sabe que un grupo intransitivo admite siempre un cierto número de invariantes; ahora bien, dado un grupo cualquiera á r parámetros, se podrá siempre efectuar su ampliación de tal modo que el número de variables del grupo ampliado sea superior al de parámetros, y, por tanto, que dicho grupo sea intransitivo. Se ve así que *podemos siempre encontrar infinitos invariantes diferenciales respecto de un grupo dado;* y puesto que, por otra parte, los invariantes pueden encontrarse únicamente mediante procesos de eliminación una vez conocidas las fórmulas de transformación del grupo, es evidente que los *invariantes diferenciales de un grupo podrán siempre hallarse sin integración alguna.* Si el grupo que se considera es un grupo proyectivo, los invariantes diferenciales se llaman invariantes diferenciales proyectivos. Si en vez de considerar las funciones invariantes de un grupo ampliado se consideran los sistemas de ecuaciones invariantes, entonces, en lugar de tener los invariantes diferenciales relativos al grupo dado, se tienen los *sistemas de ecuaciones diferenciales*, que son invariantes respecto de sus transformaciones, esto es, que *admiten* las transformaciones del grupo dado. Uno de los primeros ejemplos de invariantes diferenciales se debe á Schwarz en sus investigaciones sobre las superficies mínimas. Es el siguiente:

$$J = \frac{\dfrac{dy}{dx}\dfrac{d^3y}{dx^3} - \dfrac{3}{2}\left(\dfrac{d^2y}{dx^2}\right)^2}{\left(\dfrac{dy}{dx}\right)^2}$$

El grupo á que se refiere está definido por las transformaciones

$$x' = x, \qquad y' = \frac{a + by}{c + dy}$$

Como este grupo es proyecto, J es un invariante diferencial proyectivo. Estos invariantes proyectivos son los que han sido más estudiados á causa de sus bellas aplicaciones á la teoría de las ecuaciones diferenciales lineales, á las de las curvas, etc. Los trabajos más notables en esta dirección son: Brioschi (*Annali di Mat.*, 2, 13; *Acta Math.*, 14), Sylvester (*American Jour. of. Math.*, 8 y 10), y en especial los de Halphen (su *Tesis* y las Memorias del *Journal de l'Ec. Polyt.* y de Liouville; todas estas Memorias han sido reunidas, junto con otras más, por Picard y Veniot, en cuatro volúmenes, que forman las obras completas de Halphen, editadas por Gauthier-Villars, París).

Supongamos que el grupo fundamental cuyos invariantes diferenciales queremos considerar, esté formado de la siguiente manera. Sea una forma diferencial cuadrática

$$\sum_{r=1}^{n}\sum_{s=1}^{n} z_{rs}\, dx_r\, dx_s \qquad (1)$$

en la cual las z sean funciones de las x, é imaginemos que efectuamos una transformación en las variables; la (1) deviene

$$\sum_{h=1}^{n}\sum_{k=1}^{n} z'_{hk}\, dx'_h\, dx'_k$$

en donde las z' serán funciones lineales de las z con coeficientes que son funciones de las x, fáciles de hallar, y propiamente

$$z'_{hk} = \sum_{r=1}^{n}\sum_{s=1}^{n} z_{rs}\frac{\partial x_r}{\partial x'_h}\frac{\partial x_s}{\partial x'_k} \qquad (2)$$

Ahora consideremos el conjunto de las variables x, z, imaginando que las primeras sufren una transformación cualquiera y las segundas las transformaciones (2); es evidente que la forma diferencial (1) queda inalterada; si consideramos un grupo de transformaciones de esta especie, obtenemos un grupo para el cual la forma (1) queda invariante. Podemos ampliar un tal grupo considerando las z como funciones de las x y considerar así los invariantes diferenciales respectivos. Podríamos tomar la cuestión todavía desde un punto de vista más general, considerando en vez de un grupo especial para las x el conjunto de todas las transformaciones posibles, junto con las (2) referentes á las z; si se construyen ahora los invariantes diferenciales de tal grupo que contengan para mayor generalidad una ó más funciones arbitrarias de las x y sus derivadas, obtenemos el concepto general de *parámetro diferencial* relativo á la forma (1). En esta dirección son fundamentales los trabajos de Gauss, Lamé (*Leçons sur les coordonnés curvilignes*, París, 1859); Jacobi (*Crelle*, 36); Beltrami *(Obras completas)*, Christoffel (*Crelle*, 70); Lipschitz (*Crelle*, 70, 71, 72, 74, 78 y 81); Ricci [*Ann. di Mat.*, (2), 12 y 14]; Frobenius (*Crelle*, 110), Knoblanch (*Crelle*, 111). Antes de terminar, citaremos las íntimas relaciones entre la teoría de los invariantes diferenciales y el cálculo de variaciones, puestas de manifiesto por vez primera por Riemann y estudiadas con profundidad por Lipschitz (*Crelle*, 72, 82) y en la actualidad por Levi-Civita, Weyl (*Reine Infinitesimalgeometrie. Math. Zeitsch.*, 2, 1918, pág. 384, y *Raum, Zeit, Materie*), E. Noerher, Klein, Fokker Herglotz, Lorentz, etc.

Bibliogr. Aunque en el fascículo de Weitzenböck, de la *Enciclopedia alemana*, citado en el capítulo anterior, se encuentra una abundante y escogida bibliografía, citaremos algunas de las principales obras y Memorias, donde el lector puede profundizar estas in-

teresantes cuestiones: Halphen, *Sur les invariants différentiels, Thèse, Oeuvres complètes*; S. Lie, *Ueber Differentialinvarianten* (*Math. Ann.*, 24); Lie y Enger, *Th. der Transformationsgruppen* (t. I, 1888); *Vorlesungen über Differentialgleichungen mit bekannten infinit. Transf.* (1891), y *Vorl. über kontinuirliche Gruppen* (1893); G. Ricci, *Lezioni sulla teoria della superficie* (1898); Bianchi, *Geometria infinitesimale;* J. E. Wright, *Invariants of quadratic differential forms* (Cambridge, 1908); E. J. Wylcinski, *Projective Differential Geometry of Curves and Ruled Surfaces* (1906); G. Ricci y T. Levi-Civita, *Méthodes de calcul différentiel absolu* (*Math. Ann.*, 54; ed. Blanchard, aparte, 1921); Levi-Civita, *Lezioni di calcolo differenziale assoluto;* J. M. Plans, *Introducción al estudio del cálculo diferencial absoluto.*

III. — *Invariantes integrales*

La teoría de los invariantes integrales ha sido fundada por H. Poincaré y expuesta por él mismo en el tomo III de sus *Méthodes nouvelles de la Mécanique celeste.* Consideraremos en particular un sistema de tres ecuaciones diferenciales.

$$\frac{dx}{X} = \frac{dy}{Y} = \frac{dz}{Z} = dt \qquad (1)$$

X, *Y* y *Z*, siendo funciones de *x*, *y*, *z*. Supondremos que estas ecuaciones nos definen el movimiento de una molécula en el espacio, la variable *t* representando el tiempo. La molécula que en el tiempo $t = 0$ está en $M_0(x_0y_0z_0)$ al cabo del tiempo *t* está en M_t de coordenadas *x*, *y*, *z*. Si M_0 describe una cierta región D_0 del espacio, M_t describe la región correspondiente D_t. Sea $M(x, y, z)$ una función de las variables *x*, *y*, *z*; diremos que $I = \int\int\int M(x, y, z)\, dx\, dy\, dz$ es un *invariante integral* del sistema (1) si el valor de esta integral triple

$$\int\int\int_{D_t} \mu\,(x, y, z)\, dx\, dy\, dz$$

extendida al recinto D_t es independiente de *t* é igual á la misma integral extendida al recinto D_0. Por ejemplo, si las ecuaciones (1) definen el movimiento de un *flúido incomprensible,* el volumen del recinto D_t es constante y la integral $\int\int\int dx\, dy\, dz$ es un invariante integral.

Del mismo modo se definen los invariantes integrales de línea y de superficie; en este caso las integrales

$$\int \alpha\, dx + \beta\, dy + \gamma\, dy$$

y

$$\int\int P\, dy\, dz + Q\, dz\, dx + R\, dx\, dy$$

son independientes de *t* á lo largo de una línea *L* ó de una superficie S_t. También se extienden estos conceptos al caso en que se tienen sistemas de ecuaciones diferenciales más generales. Según el orden de la multiplicidad, sobre la cual está definida la integral, así se obtienen invariantes integrales de 1.°, 2.°, ... *n* orden. Las condiciones para que una integral múltiple sea un invariante integral se obtienen fácilmente mediante las fórmulas del cambio de variables. Desarrollados los cálculos (que aquí es imposible de presentar) se llega á la expresión

$$\frac{\partial (MX_1)}{\partial x_1} + \frac{\partial (MX_2)}{\partial x_2} + \ldots + \frac{\partial (MX_n)}{\partial x_n} = 0$$

Se obtiene así el teorema de Poincaré: *Para que la integral múltiple*

$$\int\int\int \ldots \int M\, dx_1\, dx_2 \ldots dx_n$$

sea un invariante integral, necesario y suficiente, que M sea un multiplicador. V. Ecuación diferencial y Multiplicador.

Después de estas definiciones, no podemos menos de citar antes de terminar los hermosos y fecundos trabajos de Cartan en este orden de ideas, que amplían de manera inesperada el campo de aplicación de la bella teoría fundada por Poincaré. Estudiando las ecuaciones diferenciales que admiten transformaciones dadas, Cartan fué conducido á estudiar ciertas formas diferenciales que él llamaba *formas integrales;* estaban caracterizadas por la propiedad de poderse expresar únicamente por medio de las integrales primeras de las ecuaciones diferenciales dadas y de sus diferenciales. Profundizando en este orden de ideas es cómo llegó á fundar su método de integración de los sistemas de ecuaciones en derivadas parciales, que admiten características que no dependen de constantes arbitrarias (características de Cauchy) y, por otra parte, á fundar su teoría de la estructura de los grupos continuos, finitos é infinitos. Ahora bien, resulta que la noción de forma integral no difiere esencialmente de la de invariante integral. Cartan obtiene así de una manera fácil y elegante todos los resultados relativos á la determinación de invariantes y á su derivación; y además de abrir ancho campo á la investigación, aplica sus resultados á la mecánica y á la teoría de la relatividad, permitiendo dar un enunciado más intuitivo y profundo del principio variacional de Hamilton. Todo el que quiera profundizar en esta materia debe estudiar con cuidado su admirable libro *Leçons sur les invariants intégraux,* en el que están ordenadas y desarrolladas sus lecciones de varios semestres en la Sorbona. En este libro citado se encuentran, además, las citas de Memorias interesantes de leer, así como sugestivos temas de investigación.

INVARIANTOLOGÍA. f. *Mat.* Teoría y cálculo de los invariantes. || Tratado sobre estas funciones.

INVASIÓN. F. **Envahissement.** — It. **Invasione.** — In. **Invasion.** — A. **Ueberfallen, Streifzug, Invasion.** — P. **Invasão.** — C. **Invasió.** — E. **Ekokupo.** (Etim. — Del lat. *invasio, onis.*) f. Acción y efecto de invadir.



En país invadido, por Ambrosio Alciati

Invasión. *Der.* Es el acto de penetrar sin derecho en un sitio careciendo del consentimiento de su dueño, y aun contra su voluntad, ó de abrogarse atribuciones ó facultades propias de otra persona.

La invasión constituye siempre un atentado contra el derecho constituído, ya se dirija contra la propiedad ajena, para apoderarse de ella, ya contra una jurisdicción para usurparla. Por tanto, es requisito indispensable, para que exista, que se carezca en absoluto de derecho para invadir lo ajeno, y que sin violencia ó con ella se realice sin el consentimiento del legítimo poseedor de la cosa ó función invadida. La entrada de ejércitos ó huestes armadas en país extranjero, en son de guerra, constituye el caso más característico de invasión. V., además de los artículos GUERRA y USURPACIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS, los especiales de cada guerra en particular.

INVASIÓN. *Fitogeog.* En la doctrina sucesionista de Clements es la suma de la migración, la ecesis y la competencia. Es esencialmente local; puede ser *continua* ó *recurrente* y, además, *mutua,* cuando se trata de asociaciones limítrofes, resultando de ella entonces una *ecotonia.* Se llama, por fin, invasión *completa* aquella en que los anteriores ocupantes son totalmente desalojados por los invasores, é invasión *parcial* aquella en que no ocurre semejante desalojo total.

Bibliogr. F. E. Clements: *Plant Succession* (1916).

INVASIÓN. *Hist.* La historia de la Humanidad, constituyendo una serie casi no interrumpida de guerras, lo es, por tanto, de invasiones. No obstante, por lo que se refiere al concepto sintético de aquélla, es preciso establecer cierta diferencia entre las invasiones circunstanciales y las que han obrado determinando la absorción de unas razas por otras entre invasores é invadidos. Cuando era todavía Europa un agregado caótico de naciones en formación y solamente Grecia había comenzado una civilización que habían de perpetuar los siglos, Persia emprendió en los Estados asiáticos, donde residía la fuerza del mundo organizado, una guerra de conquista general. Babilonia, Asiria, Media, Cilicia, Lidia y el propio Israel cayeron bajo sus ejércitos victoriosos y decidióse á la conquista de Europa. Emprendiéronse las guerras médicas, y vencida Persia desde el primer momento en Maratón, libró la Hélade á nuestro continente de las garras asiáticas. Alejandro repitió la suerte siglos después, en sentido inverso, y consiguió que su Imperio se extendiera desde el Adriático á la India. Fué estrella de un día, puesto que se disgregó cuando el conquistador bajó en temprana edad al sepulcro. Siguió después el Imperio romano, y paseando sus águilas por todas las naciones conocidas, quedaron casi todas éstas sometidas á la señora del mundo. Gastada y corrompida la sociedad romana, las tribus del Norte se sintieron con ánimos de entrar á saco en sus ciudades y fundar tronos sobre la majestad caída y degradada. Vándalos, godos, alamanos, suevos, alanos, se precipitaron en turbión, abandonando las brumas de su ingrato país, sobre las llanuras del Sur, donde lucía un sol espléndido y era próvida la tierra, y dictaron la palabra *fin* para aquellos poderes carcomidos. Como los grajos siguen á los ejércitos en lucha, llegaron en pos de los bárbaros norteños, gentes de razas distintas de la blanca, y al mando del feroz Atila lo pasaron todo á sangre y fuego, que muy en su lugar está referente á ellos la frase atribuída á su caudillo, de que *donde ponían la planta no volvía á crecer la hierba.* Cinco siglos después, consolidados los nuevos señores y cuando creían indudablemente llegado el momento de disfrutar en paz de su botín, Mahoma disciplinó á las hordas asiáticas de los arenales arábigos, y con el Corán en una mano y la mortífera arma de combate en la otra, pasaron á filo de alfanje media Europa. Cruzaron España, llegaron hasta los muros de Roma por Oriente, y á no ser la vencedora espada de Carlos Martel en los campos de Poitiers, quizá hubiese caído bajo su férula todo el continente europeo. Mientras quedaba éste encerrado entre la dominada Iberia y el Asia Menor, cual prolongación de colosal atalaya de la Media Luna, cerrado el Mediterráneo por el avispero musulmán de las costas africanas, otro pueblo del N. de Europa, de las regiones normandas á la sazón desconocidas casi, se precipitaba sobre Inglaterra y la rendía á su capricho, invadía la mitad de Francia y se juntaba á los piratas musulmanes para convertir al mar latino en abonado campo de sus expoliaciones y rapiñas. Llegó el siglo XIII, y parecía que al fin Europa respiraba, libre de invasiones, cuando Gengis Khan con sus chinos y mogoles intentó lo que en la Edad Antigua no habían podido conseguir los persas, vencidos en las guerras médicas. Después de haber conquistado casi toda el Asia, entró en Europa como un alud é invadió las regiones del S. de Rusia. Llegó con sus tropas hasta el Danubio, y se disponía á saltar sobre la desprevenida Europa desde las fronteras de Polonia, cuando le sorprendió la muerte. Cien años más tarde Tamerlán pretendió la misma empresa y se frustró su plan de manera muy parecida al de su antecesor. V. GENGIS KHAN y TAMERLÁN en los respectivos artículos.

Dejando aparte el lado aparatoso de las invasiones, constituye para el historiador un estudio mucho más interesante los efectos de las mismas en invasores é invadidos, por lo que respecta á las modificaciones que experimenta la estructura moral de los mismos. Casi siempre el vencedor, que de momento consigue someter al más débil militarmente, queda influído por el vencido. Naturalmente que tiene en ello una gran importancia el factor ambiente. En las guerras médicas, que propiamente no hubo conquista y los efectos de la invasión fueron muy circunstanciales, no se mostraron dichas características. En cambio, después de las guerras de Alejandro, si bien los reinos sometidos se helenizaron por la formidable civilización griega, fué á costa de que los caudillos convertidos en soberanos se asimilaran por su parte á la manera de ser de los pueblos conquistados. Aparte de esto, el espíritu anárquico é indolente asiático penetró en la Hélade y fué causa de todos sus desastres, que culminaron en la guerra del Peloponeso. Roma entró asimismo en franca decadencia cuando se mestizó con las características de los pueblos conquistados. Los bárbaros del Norte no tardaron en romanizarse transcurridos los primeros tiempos de su invasión; los árabes, al sentar sus reales en las naciones cristianas, asimiláronse no poco de los restos de la civilización clásica que encontraron en las mismas, y si no se cristianizaron, los que tenían cultivado espíritu abandonaron el primitivo fanatismo religioso para substituirle por sistemas filosóficos basados en los principios de los grandes pensadores de la antigua Grecia. Los normandos se convirtieron en franceses en Francia y en ingleses en Inglaterra, y transcurridas pocas generaciones, olvidaron sus países originarios para limitarse á conservar únicamente sus fueros de conquistadores, pero completamente adaptados al país conquistado. Este fenómeno de adaptación es ley biológica en la historia; el conquistador debe adaptarse ó dejar de ser. Los elementos germánicos que invadieron Bohemia durante la guerra de los Treinta Años, pudieron permanecer en ella subyugando y dominando moralmente, porque se cuidaron de exterminar en algunos meses los dos tercios de la población checa. En cambio, Rusia fracasó ruidosamente en Polonia y Finlandia, como la propia Inglaterra fracasó en Irlanda.

INVASIÓN. *Pat. Invasión de una enfermedad.* El principio de la misma ó el tiempo en que aparecen con claridad los síntomas que denotan su existencia.

Fiebre de invasión. La que coincide con la aparición de las inflamaciones agudas y de otras afecciones. Llámase así porque sus síntomas son los mismos, ó á lo menos se asemejan tanto á los de la enfermedad

que ha de sucederles, que es imposible muchas veces pronosticarla con exactitud, aun cuando se hayan observado aquéllos con atención por espacio de algunos días.

INVASIVO, VA. adj. Propio de la invasión. || Que sirve para invadir.

INVASOR, RA. (Etim. — Del lat. *invasor*.) adj. Que invade. U. t. c. s.

INVASORIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo á la invasión.

INVECTIVA. F. é In. **Invective.** — It. **Invettiva.** — A. **Schmähung, Schimpfwort.** — P. y C. **Invectiva.** — E. **Riprocego.** (Etim. — Del lat. *invectiva*.) f. Discurso ó escrito acre y violento contra personas ó cosas.

INVECTIVAMENTE. adv. m. Con invectiva.

INVEHIR. (Etim. — Del lat. *invehere*.) tr. ant. Hacer ó decir invectivas contra uno.

INVENCIBILIDAD. f. Calidad de invencible.

INVENCIBLE. F. é In. **Invincible.** — It. **Invincibile.** — A. **Unbesiegbar, unüberwindlich.** — P. **Invencivel.** — C. **Invencible.** — E. **Nevenkebla.** (Etim. — De *in*, 2.° art., y *vencible*.) adj. Que no puede ser vencido.

INVENCIBLE (ARMADA). *Hist.* Nombre que se dió á la escuadra enviada contra Inglaterra por el rey de España Felipe II en 1588. Muchas eran las razones que tenía el monarca español para romper las hostilidades con la reina de Inglaterra: la dura y cruel tenacidad con que Isabel persiguiera á la desgraciada María Estuardo; los auxilios prestados por Isabel á don Antonio de Portugal; los que continuamente suministraba á los rebeldes de Flandes; la publicidad con que había agasajado al duque de Alençon y dádole sus naves y soldados; la alianza, solemnizada ya por un tratado formal, con los protestantes flamencos, y el envío del de Leicester y su manifiesto protectorado de las provincias insurrectas, y, finalmente, la protección más ó menos disimulada que la reina daba á los súbditos de Felipe II protestantes, decidieron al monarca católico á dar un golpe decisivo contra Inglaterra. Los preparativos, empezados ya mucho antes, no se interrumpieron á pesar de las negociaciones de Bourbourg (Mayo de 1588); mientras Alejandro Farnesio reclutaba cuerpos auxiliares en Alemania y apercibía los tercios de Italia y de Flandes, Felipe II hacía aparejar gran número de naves en los puertos de Flandes, de España y de Portugal. Por su parte, el papa Sixto V estimulaba al monarca español á realizar cuanto antes una empresa de la que él esperaba la restauración de la autoridad pontificia en Inglaterra, y le había prometido una ayuda de 1.000,000 de escudos de oro. Resultado de tales preparativos fué tener disponibles sobre 40,000 infantes y unos 3,000 caballos, de cuales fuerzas (separadas las que habían de quedar en los Países Bajos, cuyo gobierno se encomendó al conde de Mansfeld) se destinaron á la expedición unos 28,000 hombres, comprendida la dotación de los barcos. Estando la escuadra próxima á zarpar del puerto de Lisboa, tuvo la empresa un grave contratiempo, presagio, sin duda, de otros mayores; el marqués de Santa Cruz (Alvaro de Bazán), el más afamado marino de su tiempo, sucumbió en pocos días, arrebatado por una aguda enfermedad, y fué substituído por el duque de Medina-Sidonia (Alonso Pérez de Guzmán), hombre completamente extraño á la práctica naval. En Junio de 1588 salió la Armada del puerto de Lisboa, pero á la vista del Cabo Finisterre dispersóla un recio temporal, llegando una parte de ella á la Coruña, donde permaneció algunas semanas reparando averías, hasta que el 22 de Julio zarpó para Inglaterra. El 31 del mismo se libró el primer combate con la escuadra inglesa, en la que se encontraban las naves de lord Howar y Drake. El enemigo seguía á retaguardia con propósito de hostilizar y quitar elementos, pero sin entablar combate formal. El 2 de Agosto la Armada española embistió resueltamente á las naves inglesas, pero éstas se retiraron. El día 6 ancló la Armada en la rada de Calais; durante la noche vieron los españoles acercarse ocho barcos encendidos que venían de la parte de la isla de Wight. Era una estratagema de Drake, que logró su objetivo, pues entró una gran confusión en la Armada, y el duque de Medina-Sidonia mandó levar anclas, cortar cables y salir á combatir al enemigo. Apenas hecha esta operación, levantóse un fuerte temporal, y la Armada fué arrastrada hasta frente á Gravelinas; una gran galera zozobró al salir del puerto. En alta mar los españoles, al día siguiente, 8, lucharon en vano contra los ingleses y contra el viento que empujaba las unidades hacia la costa; dos galeones fueron á la deriva hacia las costas de Zelanda. Al día siguiente los ingleses, faltos de pólvora, habían desaparecido, pero el viento seguía imposibilitando todo movimiento estratégico. Entonces el duque de Medina-Sidonia dió orden de volver á España, dando la vuelta á Escocia por el N. La escuadra se dispersó en las brumas del mar del Norte. La tempestad duró once días. En las costas de Irlanda pereció con 10 navíos el valeroso Alonso de Leiva; el maestre de campo Luzón fué llevado á Inglaterra; los dos vicealmirantes Recalde y Oquendo, murieron víctimas de los trabajos y la pesadumbre, el uno apenas tocó el puerto de San Sebastián, y el otro ya antes de entrar en el de la Coruña. El total de las pérdidas, según cálculo prudencial, fué 8,000 muertos, 2 naves abandonadas al enemigo, 3 perdidas en aguas de Francia, 2 en aguas de Holanda, 2 sumergidas en combate, 19 embarrancadas en Irlanda y Escocia y 35 de suerte ignorada, total 63 unidades perdidas. El coste total de la jornada se calculó en 1,400.000,000 de reales. Algunos afirman que el hecho de pronunciar Felipe II la famosa frase: «Yo envié á mis naves á luchar con los hombres, no contra los elementos», carece de verdadero fundamento histórico.

Bibliogr. M. Lafuente, *Historia general de España* (t. III, cap. XIX, Barcelona, 1883); *State Papers relating to the defeat of the Spanish Armada*, editado por J. K. Laughton é impreso para la *Navy Records Society* (Londres, 1894).

INVENCIBLEMENTE. adv. m. De un modo invencible.

INVENCIÓN. F. é In. **Invention.** — It. **Invenzione.** — A. **Erfindung.** — P. **Invenção.** — C. **Invenció.** — E. **Elpensajo.** (Etim. — Del lat. *inventio, onis*.) f. Acción y efecto de inventar. || Cosa inventada. || HALLAZGO (1.ª acep.). || Engaño, ficción. || *Lóg.* Se contrapone á veces á descubrimiento, considerándose éste como el hallazgo de cosas ó ideas preexistentes, y la invención, como la producción nueva, efecto del poder creador del entendimiento y de la imaginación. || *Ret.* Elección y disposición de los argumentos y especies del discurso oratorio. || INVENCIÓN DE LA SANTA CRUZ. Conmemoración con que anualmente celebra la Iglesia el día 3 de Mayo el hallazgo de la cruz de Nuestro Señor Jesucristo.

BUENA Ó MALA INVENCIÓN, NO LA HIZO VILLALÓN. ref. con que se da á entender que no está encerrada toda la ciencia en el conocimiento de una sola persona.

INVENCIÓN. *B. art.* En el lenguaje del arte se entiende por invención la parte de la composición que consiste en la elección de los asuntos y de los medios que elige el artista para representar aquéllos y expresar su pensamiento. Cuando los asuntos están bien escogidos y los medios son ingeniosos y abundantes, se dice de un cuadro que es de rica ó encantadora invención. Cuadro falto de invención es aquel cuyo asunto está mal arreglado, mal comprendido.

INVENCIÓN. *Filos.* Es frecuente oponer en Lógica el método de invención ó descubrimiento al método de exposición ó de enseñanza, llegando algunos á la pre-

tensión de que el segundo ha de reflejar en su marcha las etapas de aquél.

En la Escolástica antigua, que siguió literalmente el *Organon* de Aristóteles, el tratado de la invención tenía por objeto enumerar y clasificar los tópicos ó lugares á que podía acudirse para hallar argumentos.

La invención desde el punto de vista psicológico es producto del poder original del espíritu que se hace preponderante con relación á la tendencia imitativa. Representa el factor de variabilidad y de progreso, á diferencia del otro, que responde á la estabilidad y á la inercia. La invención no tiene nunca el sentido de una creación absoluta, tanto en la ciencia como en el arte. Es una combinación nueva sobre motivos viejos, y en ella intervienen primordialmente el entendimiento y la imaginación.

INVENCIÓN. *Mús. Invención musical.* V. IDEAS MUSICALES.

INVENCIONES. *Arm.* Así se llamaban las explicaciones en verso de las divisas de los caballeros, dice Mayans, *Orígenes de la lengua española.* Leyendas que, por lo general, declaraban, en forma enigmática, el pensamiento amoroso del que salía al palenque. El *Cancionero de Amberes* contiene una curiosísima colección de estas *invenciones.*

INVENCIONES. *Mús.* Título dado por Juan Sebastián Bach á pequeñas composiciones para clave, á 2 voces, cada una en dos partes y un solo tema desarrollado. En general, es sinónima esa designación de *fantasía* ó *in promptu.* Las *invenciones* á 3 voces eran tituladas por Bach *sinfonías.*

INVENCIONERO, RA. (Etim. — De *invención.*) adj. INVENTOR. U. t. c. s. || Embustero, engañador. U. t. c. s. || fam. Que hace gestos y cariños fuera de propósito.

INVENDIBLE. (Etim. — Del lat. *invendibilis.*) adj. Que no puede venderse.

INVENGADO, DA. adj. Que no ha sido vengado.

INVENIBLE. (Etim. — De *invenir.*) adj. ant. Que se puede hallar ó descubrir.

INVENIR. (Etim. — Del lat. *invenire.*) tr. ant. Hallar ó descubrir.

INVENIT ET PERFICIT *(Halla y perfecciona).* Mote ó divisa de la Academia de Ciencias de París.

INVENTACIÓN. (Etim. — De *inventar.*) f. ant. INVENCIÓN (1.ª acep.).

INVENTADOR, RA. (Etim. — De *inventar.*) adj. INVENTOR. U. t. c. s.

INVENTAR. F. **Inventer.** — It. **Inventare.** — In. **To invent.** — A. **Erfinden.** — P. y C **Inventar.** — E. **Elpensi.** (Etim. — De *invento.*) tr. Hallar ó descubrir, á fuerza de ingenio y meditación, ó por mero acaso, una cosa nueva ó no conocida. || Hallar, imaginar, crear su obra el poeta ó el artista. || Fingir hechos falsos; levantar embustes.

INVENTARIADAMENTE. adv. m. Con inventario.

INVENTARIAR. tr. Hacer inventario. || Poner ó comprender en el inventario. || ant. fig. Referir las aventuras ó hechos de uno.

INVENTARIO. F. **Inventaire.** — It. y P. **Inventario.** — In. **Inventory.** — A. **Güterverzeichnis, Inventarium.** — C. **Inventari.** — E. **Inventaro.** (Etim. Del lat. *inventarium.*) m. Asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes á una persona ó comunidad, hecho con orden y distinción. || Papel ó instrumento en que están escritas dichas cosas. || V. BENEFICIO DE INVENTARIO. || *Comer.* V. LIBRO DE INVENTARIOS.

INVENTARIO. *Comer.* Relación detallada, exacta y comparada de todo lo que el comerciante posee ó acredita y adeuda; por consiguiente, debe constar de tres partes: activo, pasivo y resumen.

INVENTARIO. *Contab.* y *Adm.* El inventario es la determinación plena de los componentes de un patrimonio en un instante determinado, ó bien de una parte de esos componentes ó de un agregado cualquiera de bienes económicos, que por una razón cualquiera deban considerarse reunidos.

Para que el estudio de esta voz sea todo lo claro que se precisa, dividiremos la exposición en tres partes, que, respectivamente, comprendan la clasificación de los inventarios, la formación de los mismos y, por fin, su disposición material como elementos contables.

I. — *Clasificación de los inventarios*

Los inventarios se pueden clasificar según la materia que contienen, el fin para que se forman, su extensión y su forma.

Respecto á la materia, los inventarios pueden tender á definir la condición de hecho y de derecho de los créditos, débitos y bienes que constituyen ya el patrimonio de una hacienda ó ya el conjunto de varios patrimonios de haciendas unidas entre sí, ó ya también una parte de esos patrimonios separada ó conjuntamente. También pueden ser objeto del inventario los bienes ó títulos de crédito de pertenencia de terceras personas y que transitoriamente cuida el organismo administrativo de quien se ocupa de la formación del inventario, y hasta algunas veces también se hacen inventarios de documentos que tengan relación directa ó indirecta con la administración económica. Los primeros son inventarios *patrimoniales,* los segundos inventarios *de bienes ajenos,* y los terceros *de documentos.*

Con relación al fin para que se forman los inventarios, se tienen los inventarios propiamente dichos ó *de gestión,* y los *de consignación,* que, respectivamente, tienen por objeto el presentar la composición y estado de un patrimonio ó de una de sus partes, para de este modo poder mejor cumplir con su administración y tener una base para determinar más tarde los resultados de esa administración, ó bien que el objeto del inventario sea para los últimos el que sirvan de actos de comprobación y de conservación de derechos cuando esa administración se encomienda á agentes responsables de los bienes inventariados.

En cuanto se refiere á la extensión de los inventarios, pueden ser *generales ó parciales.* Son generales aquellos cuyo objeto es el patrimonio entero de una hacienda ó todo el conjunto de bienes que se tienen al cuidado de un agente responsable, y son parciales cuando su objeto es sólo una parte del patrimonio ó total ó de ese conjunto antes referido. Si el objeto es un agregado de patrimonios de haciendas coligadas, entonces se dice que son inventarios *compuestos.*

Por fin, en cuanto á la forma, los inventarios se dividen en *analíticos* y *sintéticos,* ó bien, según otro aspecto de esta forma, en *ordinarios* y *judiciales.* Son inventarios analíticos aquellos en los que se considera directamente cada uno de los bienes, créditos y débitos, como componentes del patrimonio de su parte ó del conjunto que se desea determinar. Son inventarios *sintéticos* aquellos en que se enumeran y expresan sumariamente sólo por medio de la medida ó del valor los bienes débitos y créditos distribuídos por clases de modo que cada clase ó agrupación sea considerada como un bien solo. Estos inventarios sintéticos han de tener forzosamente su complemento en otros analíticos para que puedan conocerse los bienes inventariados, y si las haciendas son muy grandes en cuanto á las cantidades y clases de bienes que han de comprenderse en sus inventarios, se precisa que esta síntesis de inventarios analíticos se hagan por grados, cada uno de los cuales es la síntesis del inmediato, así que el concepto sintético ó analítico en el inventario es relativo á ese grado de desarrollo de su forma.

II. — *Formación de los inventarios*

La formación de cualquiera inventario requiere siempre:

a) La determinación cuidadosa de todos los bienes, créditos, débitos, derechos y obligaciones que han de ser inventariados, de modo que se conozca su condición y medida.

b) La exposición ordenada y sistemática de esos bienes en una ó varias relaciones que permitan después conocer cuáles eran los inventariados y

c) La valoración en el caso en que tales inventarios hayan de tener esta medida común para los bienes que comprendan.

Para la determinación de los bienes y de los demás componentes activos del patrimonio ó de la porción de éste que deba inventariarse, no tiene límite fijo. Esa determinación no puede quedar circunscrita al conocimiento pleno de las condiciones de hecho y de derecho de los bienes y créditos que forman notoriamente parte de aquel patrimonio ó de su porción considerada, pues hay muchos bienes y especialmente créditos que, perteneciendo de derecho al patrimonio, es preciso reivindicar, y no es posible tener por excesivo todo cuidado que se ponga para adquirir la certeza de que no hay ninguna usurpación ó substracción que, ya intentada ó realizada, pueda quedar oculta al que hace el inventario.

Toda negligencia en el proceder á la determinación del activo puede ser causa de pérdidas importantes, porque al ignorar la existencia de bienes ó derechos que es preciso reivindicar, todas las leyes señalan un plazo para reclamar esos bienes ó derechos, y pasado ya, se pierden definitivamente para la hacienda.

En cambio, en la determinación de la parte pasiva del patrimonio no son de temer las omisiones, y la verdadera fijación de los elementos patrimoniales pasivos ha de mirar á excluir todo débito que no tenga pleno fundamento de derecho y reducir á la medida justa las pretensiones excesivas de los acreedores. El admitir en el pasivo un débito que en realidad no existe, puede tener los mismos efectos perjudiciales que el omitir un crédito.

La probabilidad de las omisiones y errores en el reconocimiento de la parte activa crece cuando se trata de haciendas cuya administración ha sido desordenada desde algún tiempo atrás, ó de patrimonios que cambian de propietario, como los de las sucesiones, ó cuando se deben liquidar por fallecimiento ó insolvencia del propietario. En tales casos hay generalmente oposición de tendencias é intereses entre aquellos que han de recibir el patrimonio inventariado y los que intervinieron anteriormente en la gestión del mismo, y, en consecuencia, en vez de tenerse una ayuda en estos gestores pasados, se tiene por parte de ellos un entorpecimiento y aumento de dificultades, y las investigaciones han de ser más minuciosas y cuidadosas.

En cuanto á la valoración de los bienes, tiene en cada clase de inventarios una importancia muy diversa, hasta el punto de haber no pocos inventarios en los que no ha de hacerse esta operación.

En general, no ha de expresarse el valor en los inventarios de documentos que sirven de pruebas de las condiciones de hecho y de derecho de ciertos patrimonios, ni tampoco aparece el valor en la mayor parte de los inventarios de bienes ó cosas de dominio de las haciendas públicas, porque tales bienes suelen estar fuera del comercio, y de igual modo falta el valor en los inventarios de consignación, pues en ellos es de tan poca importancia que suele suprimirse porque los depositarios no responden del valor sino de los mismos objetos y bienes que se les han entregado en cantidad y condiciones que se hizo la entrega. En cambio, en otros inventarios la valoración suele tener papel principal y principalísimo en aquellos que se forman con el objeto de dar á conocer el importe de un patrimonio ó de una porción del mismo, pero esta valoración es muy diferente y constituye por sí sola materia de tratados especiales, por lo que su desarrollo se ha de hacer en la voz VALORACIÓN.

La descripción de los bienes, créditos y débitos en sus condiciones de hecho y de derecho constituye el último acto de la formación de los inventarios, pero no el menos importante, en especial en lo que se refiere al aspecto contable de tales operaciones. Esa descripción ha de ser muy varia según la clase de inventarios y la naturaleza de los componentes patrimoniales á que se refiera, pues mientras en los inventarios de consignación que después han de servir de base para determinar el grado de responsabilidad de los consignatarios y las eventuales compensaciones con ellos los bienes han de ser descritos con los más minucioso detalles, al paso que en los inventarios de administración, sobre todo si se forman con el solo intento de determinar la medida global del patrimonio, las condiciones de hecho de sus componentes activos y pasivos podrán ser enunciados sumariamente, siendo bastante que cada uno se enuncie de modo indubitado, pero cuidando que las condiciones de derecho sean expuestas con el mayor cuidado posible.

En relación á la clase de bienes, también hemos dicho que es diferente la descripción para cada clase, y en lo que respecta á los inmuebles, debe ser expuesta ante todo como dato histórico la fecha y modo de adquisición de esos bienes para tener una base segura cuando se trate de conocer la prescripción de las reclamaciones de terceros. El resto de la descripción comprenderá todos aquellos datos que tiendan á individualizar el inmueble y á esclarecer el estado en que realmente se encuentra, cuales son para las casas el lugar en que se encuentran situadas, la calle y número, la extensión, construcción, partes de que se compone, servicios que tiene y derechos que disminuyen ó aumentan su valor por servidumbre ó conceptos semejantes.

Los bienes inmuebles que se poseen en copropiedad deben ser descritos en toda su integridad según las normas de todos los inmuebles, como si fuesen bienes de dominio indiviso, y después indicar la participación que en la propiedad total corresponde al sujeto hacendal.

De forma semejante se describen los bienes enfitéuticos y aquellos de que otro tiene el uso ó el usufructo, pero se deberá indicar respecto de los directos ó útiles dominios los nombres de esos terceros que poseen tales derechos, el canon y las prestaciones accesorias y demás condiciones del contrato de enfiteusis, y para los bienes de que otra persona tenga el uso debe ser expresada la duración y forma del usufructo, si es firme, vitalicio ó condicional.

Todos los bienes muebles por naturaleza que forman parte del capital inmovilizado (V. esta voz) de las empresas se describen distribuídos en clases según su estado de conservación y por calidades, número y valor, siendo la descripción tanto más particularizada cuanto mayor sea la importancia económica del bien descrito, y así, han de ser más minuciosas las descripciones de las grandes máquinas de una fábrica que el utensilio del trabajo corriente de los obreros de la misma.

Para los objetos de precio y valor grande puede ser conveniente completar su descripción con diseños ó fotografías, muy especialmente cuando este gran valor tiene carácter artístico.

Las monedas y los billetes que las representan se describen con la simple enunciación por especies, de su número y valor en la que sea de cuenta.

Los géneros de consumo, las mercancías, materias primas, productos y todos los bienes que en unión del

dinero constituyen el capital circulante, se describen enunciando su especie ó variedad, la medida ó peso, el precio unitario y el valor. Cuando estas mercancías se encuentran en varios almacenes, es preciso describir separadamente las de cada uno, expresando el local en que se halla cada grupo, y si la conservación de los productos y su acondicionamiento se hiciese por medio de cajas, sacos, cestas y demás embalajes, será oportuno indicar la forma y naturaleza de los recipientes y el peso ó medida de cada paquete, con separación de pesos netos y brutos.

Las cuotas de participaciones en empresas que no tengan la forma anónima ni estén representadas por acciones esas partes, se describen indicando para cada una la hacienda colectiva, su razón social, las otras personas que forman con nosotros la entidad y nuestra parte según lo que resulte de la última situación de la empresa en que participamos sin olvidar la parte que de esa participación estuviere sin aportar aun al fondo común. En cuanto á las participaciones representadas por acciones se enunciarán separadamente las de cada sociedad, indicando la forma de los títulos, extracto ó certificados de acciones y la numeración de los que nos corresponden, su valor nominal y parte desembolsada.

Los créditos por obligaciones nominativas ó al portador emitidas por sociedades anónimas y los fondos públicos, sean del Estado ó de entidades locales ó regionales, se describen en forma semejante á las acciones, enumerando cada certificado, carpeta, bono ó título que prueban el crédito, la entidad emisora y la numeración que corresponde á los títulos poseídos, añadiendo la fecha en que empieza el derecho á los intereses, ya que de este elemento depende en no pequeña parte el valor, y terminando con el precio unitario para todos los de la misma clase emitidos por la misma entidad, y para que la descripción sea completa, deberá expresarse la forma de adquisición del valor descrito. Los créditos cambiarios se describen por la enunciación de los efectos ó títulos que prueban la existencia del crédito, el número de nuestros registros si ya existen en el momento del inventario, el nombre de la entidad pagadora y el lugar del pago, añadiendo también, para completar los datos de que depende el valor, los nombres de los coobligados al pago, cuando les hubiere, y terminando con el valor nominal que es la cantidad de esta clase de bienes, base de su valoración como elemento patrimonial.

En cuanto á los créditos hipotecarios, es menester indicar para cada uno, además del nombre del deudor ó deudores, el contrato origen del crédito y los sucesivos en que se hubieran alterado las condiciones del crédito, la inscripción hipotecaria, con expresión de si es primera, segunda ó posterior, y las circunstancias de esos contratos é inscripciones. Luego las condiciones del crédito en cuanto á duración, intereses y fechas de los mismos, y, por fin, la descripción de los bienes hipotecados como garantía hecha de forma semejante á la indicada para los inmuebles de propiedad plena, si bien más resumida, y si la hipoteca no fuese primera, será preciso conocer cuáles son las que anteceden en derecho. De forma también semejante serán descritos los créditos garantizados con pignoración, expresando el documento que prueba el préstamo, las condiciones de éste y la indicación de los bienes que le garantizan, y el lugar y forma en que se hallan depositados para los efectos de la garantía.

Los créditos en cuenta corriente, cuales los que resultan de servicios prestados y de suministros de mercaderías ú otros bienes, quedan descritos mediante la enunciación de la índole de cada uno, el nombre del deudor, vencimiento é importe.

Respecto de los elementos complementarios del patrimonio, si los hay, cuales son los valores atribuídos á la casa comercial, alquileres y gastos anticipados y las instalaciones (V. esta voz), deben ser descritos en tal forma que aparezca claramente expresada la naturaleza peculiar de tales componentes del patrimonio.

Los componentes pasivos de la hacienda se describen de un modo análogo á sus semejantes componentes activos, y así, las cuotas que eventualmente afecten al sujeto hacendal en el pasivo descubierto de sociedades colectivas se describen expresando para cada cuota la razón social de la empresa, sus condiciones económicas y la parte de su pasivo á cargo del patrimonio inventariado. Así también para todo débito hipotecario se debe enunciar el nombre del acreedor, el importe y duración del préstamo y de los intereses con sus vencimientos y referirse á qué bienes de los descritos en el activo del inventario afecta la hipoteca, y si los débitos fuesen pignoraticios, esta referencia á los títulos ó bienes pignorados sería la única diferencia en la descripción con los hipotecarios.

Para los débitos representados por efectos cambiarios deben enunciarse los títulos subscritos por nosotros, sus beneficiarios, las sumas y los vencimientos. Los débitos de cualquier otra índole de carácter particular se describen refiriéndose á los documentos que les prueban, acreedores, razón de su existencia, importe y vencimiento, pero si los débitos provienen de emisiones de obligaciones como partes del total préstamo que hayan de reembolsarse periódica y gradualmente, se enuncian en los inventarios de las haciendas deudoras refiriéndose solamente á la índole, número y valor de los títulos emitidos y prescindiendo de los acreedores propietarios de los títulos, aunque éstos fuesen conocidos, añadiendo las condiciones del reembolso y completando la descripción en la forma dicha para los de carácter hipotecario, cuando las emisiones se hallan garantizadas en tal forma.

Por fin, los elementos complementarios pasivos como cobros de cantidades, por rentas ó servicios que pertenecen en parte á períodos posteriores á la fecha de formación del inventario, se describen enunciando la clase de cobro, período de tiempo posterior al inventario á que se refieren, su importe y nombre de las personas que han hecho esos pagos anticipados y que tendrían derecho al reembolso si el servicio no se cumpliese en el período posterior á que venimos refiriéndonos.

Cuando en la hacienda á que se refiere el inventario existen bienes de terceros, será preciso comprenderlos también en el inventario, y su descripción, en consecuencia, ha de ser la misma que corresponda á la clase de bienes cual si fuesen propios, y, además, la indicación de la persona á que pertenecen y las circunstancias en las cuales se tienen en poder del sujeto hacendal, si es en depósito de custodia de administración ó por prescripción de la ley ó disposición judicial, y si, además, hubiese bienes de propiedad del sujeto que se hallasen en poder de terceras personas al describirlos, deberá hacerse constar como circunstancia complementaria de esa descripción en la forma que ya antes hemos expresado, la enunciación de la persona en cuyo poder se encuentran y las condiciones de esa circunstancia, de forma idéntica á los bienes de terceros en poder del sujeto del inventario.

III. — *Forma de los inventarios*

La disposición material de los inventarios, ó sea el verdadero inventario considerado como elemento contable, es también diversa, según se trate de una ú otra clase de inventarios.

En los inventarios de consignación la forma del inventario puede ser de estado de relación de bienes ó ya tener forma de acta de consignación, siendo en este último caso una exposición de lo tratado verbalmente

por el propietario y los agentes á quienes se hace entrega de los bienes en consignación, y en el primer caso esas relaciones toman la forma de estados que luego estudiaremos como inventarios parciales.

Pero en cualquier clase de inventarios es preciso tener en cuenta que el inventario no está solamente constituído por el documento en que se expresa la relación de bienes, puesto que este documento no es más que la expresión del resultado del inventario y éste constituye una serie de actos encaminados á la determinación de todos los elementos hacendales materiales. V. HACIENDA.

En tal condición, para dar forma al inventario, ó sea para recopilar los datos que han de hacerse constar en el acta ó en la relación en los inventarios de consignación han de concurrir el propietario de la hacienda y el agente que recibe los bienes ó hace entrega de ellos si el inventario es de final de gestión, y, si, además, el propietario tiene un agente principal superior en categoría al agente consignatario de los bienes del inventario concurrir á la formación del inventario.

Para los inventarios judiciales ó notariales la forma en que se llega á conocer los bienes y expresarlos, exige la concurrencia del oficial público y del representante del propietario, y como esta clase de inventarios se forman en circunstancias diversas y excepcionales de la situación de la hacienda, así tendremos que esa representación del sujeto hacendal será: en los inventarios patrimoniales de sucesiones por *mortis causa* los herederos presuntos ó legítimos: en los de bienes sobre que se ha de gozar un usufructo, el nudo propietario debe estar presente ó representado, y una vez que se han determinado los bienes de esta clase de inventarios afecta la forma de un acta-relación en la que consta en primer lugar el nombre, apellidos, condición y domicilio de la persona que ha motivado el inventario intervenido, de las personas que representan en la determinación de bienes á las partes que han de concurrir á la formación, y en segundo lugar contienen la forma ó procedimiento seguido por el agente oficial para llegar á la recopilación del inventario, terminando con la descripción de los bienes en la forma que hemos indicado anteriormente.

Cuando en estos inventarios surgen contradicciones entre los interesados sobre si algún bien debe ó no ser inventariado, el notario ó agente judicial lo comprende en el inventario después de los bienes de propiedad no dudada, haciendo constar las contradicciones que motivan la duda respecto de la inclusión, y, por fin, el inventario debe ser subscrito por los interesados que le han intervenido, repitiendo la firma en todas las hojas del documento si éste tuviese varias á fin de garantizar la originalidad del mismo inventario.

Los inventarios de administración han de servir para poner en claro la situación de un fondo patrimonial y su medida, y además de su importancia, es preciso hacer constar que si el acto ó actos que constituyen la operación de inventario no han sido ejecutados por el mismo propietario directamente ó bajo su inmediata vigilancia, han de ser recopilados por él.

En las sociedades mercantiles y en especial en las anónimas los inventarios que se forman al final de cada ejercicio administrativo han de ser la determinación de la medida del patrimonio que, por comparación con la que tenía en el inventario anterior, sirva para fijar el dividendo á repartir, y por esta gran importancia excepcional su forma ha de ser tal que ofrezca las debidas garantías y comprobaciones con otros documentos, y por eso en todas las haciendas mercantiles el inventario se recopila en un libro de contabilidad que sirve como final de las anotaciones de un período y principio de las del siguiente.

Los inventarios de administración analíticos en todas sus partes y que representan el patrimonio completo, no son de formación común, siendo, en cambio, frecuentes los inventarios analíticos que determinan sólo el patrimonio productor de renta y aquellos otros que son en parte analíticos y en parte sintéticos, que enuncian distintamente cada uno de los bienes urbanos ó rústicos, los créditos y los débitos, y sumariamente los muebles, las mercancías y productos ó materias auxiliares de la producción refiriéndose á relaciones especiales formadas por separado.

Cuando varios inventarios parciales se reúnen directamente ó por grados en un solo inventario sintético, deben estar estrechamente unidos con éste, que por tal recopilación constituye el inventario principal ó documento básico de la operación de que nos ocupamos. Si la redacción del inventario principal se hizo tomando los números sintéticos directamente de los inventarios analíticos, estos últimos constituyen los justificantes del inventario, y todos son desarrollos de primer grado; pero si la recopilación se efectúa por grados, entonces los resúmenes de que se ha obtenido el inventario principal pueden á su vez haber tomado los números de que se formó el del principal inventario, ya directamente de las relaciones analíticas del recuento de la fijación de los elementos inventariados ó bien de otros resúmenes, teniéndose en este último caso varios grados de desarrollo del inventario, cada uno de los cuales va reuniendo los datos de otros resúmenes un poco más detallados, hasta que, aumentando en amplitud, se llega al en que se detallan cada uno de los bienes que forman todo el inventario hacendal.

Cada uno de estos agregados del inventario á los que hemos llamado desarrollos, lleva un encabezamiento antepuesto á todo bien relacionado que nos indica su grado y á la vez las clases de bienes de que se forma.

De cualquier forma que sea la disposición material del inventario y, en consecuencia, los grados de desarrollo de las clases de bienes que le forman, siempre debe seguirse en el inventario principal un orden que permita la comparación entre los elementos hacendales activos y pasivos por clases de semejanza administrativa, según las normas siguientes: *a*) deben describirse uno al lado del otro los componentes semejantes de un mismo grupo, uno á continuación del otro los grupos de componentes semejantes que pueden ser reunidos en una misma clase, y siempre también antes los componentes positivos y después los componentes negativos; *b*) las varias clases de componentes activos y pasivos han de enunciarse según el orden de importancia específica que tienen en la hacienda, habida cuenta de su índole especial, y así, en las empresas mercantiles se enuncia primero el dinero y saldos en Bancos, después las mercancías, luego los créditos cambiarios y en cuentas de clientes y más tarde los demás elementos que pudiéramos decir no son indispensables á la consecución del fin mercantil, al paso que en las haciendas civiles se enumeran primero los bienes urbanos y rústicos, después los muebles y materias de producción, luego el dinero y, al final, los títulos de crédito, siguiendo en el pasivo el orden de semejanza que será en las haciendas mercantiles el de mayor exigibilidad que corresponde al de mayor disponibilidad indicado para el activo, y recíprocamente en las haciendas civiles.

Salvo casos excepcionales, no deben incluirse en un solo inventario patrimonios de diversas haciendas, con sujetos jurídicos diferentes, aunque cuide su administración un solo organismo hacendal, sino que cada patrimonio ha de tener su inventario diferente de los demás.

Los folios en que se recopilan los inventarios han de ser de un libro especial que en muchas haciendas, cuales son todas las mercantiles, se halla sujeto á disposiciones legales en cuanto al modo de hacerse

las escrituras en él para que tengan garantía de fidelidad (V. CONTABILIDAD), y su disposición es por medio de columnas que faciliten los detalles que no se consignen en los desarrollos correspondientes y á la vez la agrupación de estos detalles, adoptando la forma de estado, que en algunas ocasiones tiene disposición á sección doble á fin de que aparezcan puestos gráficamente en parangón los elementos activos con sus correspondientes pasivos de clase semejante en el orden de enumeración á que antes nos hemos referido. Sin embargo, la forma tabular de cada inventario varía en razón no sólo de las diferentes haciendas, sino también teniendo presente la distinta naturaleza de los bienes inventariados, pues mientras unas clases, como los inmuebles, no exigen columnas para las cantidades de bienes, hay otras, como los valores, que necesitan más de una columna de cantidades, porque pueden tener su nominal en moneda extranjera y exigen que se conozca su nominal en la moneda en que están extendidos y su equivalencia en la moneda que sirve de cuenta para la formación del inventario, y á una y otra clase ha de serle preciso luego la columna para el valor en los inventarios de administración, columna esta que no se precisa en inventarios de consignación.

Como final ó cierre del inventario se reúnen los totales de cada clase de bienes, ó si estuvieren ya sumados se expresa el total del activo y el del pasivo y se pone en evidencia lo que excede uno de otro resultado, que será el neto patrimonial ó pasivo descubierto y para garantía de las operaciones numéricas se indica este mismo resultado final del inventario en letra, terminando con sólo las sumas de los elementos suplementarios que, por ser iguales las de la sección positiva que las de la sección negativa, se garantizan mutuamente sus operaciones numéricas.

El inventario como documento administrativo sirve de prueba de la situación que presenta un patrimonio ó una parte del mismo que se administra ó se tiene en consignación, y como documento de contabilidad es la expresión resumida de la situación de ese mismo patrimonio ó de esa misma parte como resultado de todas las variaciones sufridas por los diferentes elementos hacendales, variaciones que han sido recogidas por la contabilidad como prueba de las causas de que la situación patrimonial sea la que se indica en el inventario, y éste á la vez es la indicación de la primera variación administrativa al considerar nacida la hacienda en cada uno de los períodos ó ciclos administrativos y la última en el final de esos mismos períodos, es decir, que siendo el inventario un resultado de la contabilidad, es también el principio y el final de ella.

Bibliogr. V. Vianello, *Istituzioni di ragioneria generale* (Nápoles, 1920); F. de Gobbis, *Ragioneria generale* (Milán, 1923); L. Batardón, *L'Inventaire et le Bilan* (París, 1919, traducción española de F. Boter); A Farigi, *Du Bilan dans les Sociétés par actions* (París, 1906); M. Bellom, *Le Bilan, l'Ingénieur et le Comptable* (París, 1912); *La vérification des Bilans dans les Sociétés anonymes* (París, 1912); B. Lorusso, *Ragioneria generale* (Bari, 1922); F. Besta, *La ragioneria* (Milán, 1912); G. Massa, *Trattato completo di ragioneria* (Milán, 1912); L. Quesnot, *Le Bilan dans les Sociétés anonymes* (París, 1920); *Administration financière* (París, 1919); E. Ravenna, *Trattato teorico pratico di ragioneria commerciale* (vols. I y II, Palermo, 1909; vol. III, 1922); H. Rehm, *Die Bilanzen der Aktiengesellschaften* (Mónaco, 1903); B. Reisch y A. Kreibit, *Bilanz und Steuer* (Leipzig, 1900); R. Beigel, *Theorie und Praxis der Buchführungs und Bilanzrevision* (Leipzig, 1914); E. Delavelle, *Le Bilan au point de vue comptable et juridique* (Bruselas); L. Daubresse, *Du Bilan et de l'Inventaire* (Mons); L. Viali, *Appunti sul bilancio delle società per azione* (Génova, 1909); A. Thomas, *Questions d'Inventaires, de Bilans et d'Amortissements* (Lieja, 1907); V. Vianello, *Della rilevazione patrimoniale quale funzione di Ragioneria* (Padua, 1919); E. Leautey y A. Guilbault, *La Science des comptes* (París, 1895); A. Sacristán, *Teorías de contabilidad general y de administración privada* (Madrid, 1918); L. Ruiz Soler, *Tratado elemental teórico-práctico de contabilidad general* (Irún, 1924); L. Ballesteros, *Tratado completo de contabilidad* (vol. I, Barcelona, 1924); P. Martin, *De l'Inventaire et du Bilan* (París, 1912); F. Holbac, *Le Bilan dans ses rapports avec la Comptabilité* (Bruselas, 1902); E. Leautey, *Traité des Inventaires et des Bilans* (París); E. Croizé, *Etude sur l'Inventaire* (París, 1889); *De l'Inventaire commercial et de l'Inventaire en général* (París, 1902); F. Servais, *Balances, opérations d'Inventaire, Bilan* (París, 1904); C. Cuthbert, *Bookkeeping and Accounts* (Londres, 1917); J. Hamilton, *The Principles of Modern Bookkeeping* (Londres, 1912).

INVENTARIO. *Der.* A) *Concepto y objeto.* Relación minuciosa y completa de los bienes de una persona física ó moral. En sentido estricto es también el instrumento público ó privado que contiene dicha relación. Tiene por objeto comprobar el número, clase y estado de los bienes de todas clases incluídos en el mismo, y aunque en términos generales se da este nombre solamente al hecho ante notario ó judicialmente, en ciertos casos, denominándose inventario solemne, se admite también el inventario particular ó simple formado por el interesado ó interesados, sin testigos ó con ellos, no teniendo más valor que el de la sencilla enumeración, sin justificativo, de los bienes relacionados.

a) *Inventario en el Derecho civil.* Entre los obligados en primer término á formalizar inventario se encuentra el heredero por testamento ó *ab intestato*, tanto si es un particular como si fuere el Estado. También ha de hacerlo el tutor del menor ó incapacitado, de todos los bienes á que se extienda la tutela dentro del término señalado por el consejo de familia. Igualmente han de formarlo los padres respecto de los bienes de sus hijos, de los cuales tengan la administración, debiendo efectuarlo con intervención del ministerio fiscal. Y lo mismo deben hacer los usufructuarios, quienes habrán de formalizar el inventario con citación del propietario de los bienes sujetos á usufructo ó de su legítimo representante, salvo que se les dispensara de tal obligación por no resultar perjuicio á nadie si el inventario dejare de formalizarse.

Los efectos que la formación del inventario produce *(beneficio de inventario)* son impedir que mientras el mismo se realiza, los herederos sean inquietados por los acreedores; no están obligados dichos herederos á pagar las mandas hasta después de haber satisfecho las deudas del finado, y no están obligados á responder sino hasta donde alcancen los bienes que constituyan la herencia. Según la legislación aragonesa, todos los herederos gozan del *beneficio de inventario*, aunque éste no se hubiera formalizado. En Cataluña es requisito tan indispensable el inventario, que el heredero que no lo tiene pierde la *Cuarta Trebeliánica*, si fuere fiduciario, y la *Falcidia* los demás herederos, incluso los hijos. En Navarra la obligación de hacer el inventario es del cónyuge supérstite, quien ha de comenzarlo dentro del plazo de cincuenta días y terminarlo en otros cincuenta.

En la prevención del *ab intestato* y en los juicios necesario y voluntario de testamentaría, siempre que en este último se hubiera solicitado la intervención del caudal, se practicará el inventario judicialmente por el secretario judicial en comisión, sin perjuicio de la asistencia personal del juez, si lo considera necesario, ó á petición de alguna de las partes.



Madama Manet en su invernáculo, por Eduardo Manet. (Colección Bernheim, París)

En los concursos de acreedores se formará inventario de los frutos y demás bienes muebles y semovientes que han de entregarse al depositario para su custodia, y además de los libros de cuentas y papeles antes de ser entregados á los síndicos.

Y en la administración de bienes de ausentes en ignorado paradero, formará el inventario de los mismos por el secretario judicial, con citación del ministerio fiscal y de los parientes del mismo grado de parentesco que no sean administradores.

b) *Inventario en el Derecho mercantil.* Los comerciantes han de anotar en el libro de inventarios y balances por primera partida al dar principio á sus operaciones comerciales, el inventario comprensivo de la relación exacta del dinero, valores, créditos, efectos inmuebles, muebles, mercaderías y demás que constituyan su activo.

Los capitanes de los buques deben tener á bordo, antes de emprender el viaje, un inventario detallado del buque que han de mandar, comprensivo del casco, máquinas, aparejo, pertrechos, respetos y demás pertenencias del buque.

En las quiebras se une á la pieza de administración de la quiebra el inventario que debe formarse de todo el haber de ella existente en el domicilio del quebrado, al tiempo de su declaración.

c) *Inventario en el Derecho administrativo.* El inventario es general en las corporaciones constituídas por esta rama del Derecho, existiendo en especial, precepto explícito en lo que se refiere á los Ayuntamientos, los cuales deben formar todos los años un inventario de las fincas rústicas y urbanas arbitrios, impuestos, derechos y acciones y rendimientos obtenidos durante el año anterior.

INVENTARIO. *Ecol. y Fitogeog.* Se llama *inventario* de una unidad ó individuo de asociación vegetal, el catálogo de su composición florística, acompañado de las características ecológicas y sinecológicas correspondientes á cada una. Pavillard y Braun resumen tales características de la manera siguiente: A) *Caracteres analíticos:* 1, abundancia; 2, dominancia; 3, frecuencia; 4, sociabilidad; 5, vitalidad; 6, periodicidad; 7, comportamiento dinámico. B) *Caracteres sintéticos:* 8, constancia; 9, fidelidad (V. las voces respectivas). Estas diferentes características suelen expresarse por letras ó cifras de una escala convencional que varía en los diferentes autores.

Bibliogr. J. Braun-Blanquet y J. Pavillard, *Vocabulaire de sociologie végétale* (1922); E. Rübel, *Geobotanische Untersuchungsmethoden* (1922).

INVENTIONSHORN. m. *Mús.* Nombre dado por el constructor alemán Werner á la trompa perfeccionada por él en 1760 mediante la adición de tubos, que luego se substituyeron por los pistones.

INVENTIVA. F. **Esprit, originalité.** — It., P. y C. **Inventiva.** — In. **Wit.** — A. **Geist.** — E. **Elpensemo.** (Etim. — De *inventar.*) f. Facultad y disposición para inventar. Se aplica unas veces á la imaginación y otras á la inteligencia, pues ambas facultades intervienen en el descubrimiento. || ant. INVENCIÓN.

INVENTIVO, VA. adj. Que tiene disposición para inventar. || Dícese de las cosas inventadas.

INVENTO. (Etim. — Del lat. *inventum.*) m. INVENCIÓN.

INVENTO. *Hist.* Se entienden principalmente por tales los de la época moderna. No puede considerarse de otra manera, por cuanto las grandes invenciones, aparte de la imprenta, la brújula y la pólvora, mientras más precisos datos no demuestren lo contrario, son patrimonio de la ciencia, y ésta es hija del siglo XIX. Atenas nos dió el arte y el pensamiento; Roma el derecho y el gobierno; la Edad Media fué un colosal colapso; la Moderna, la gestación de un florecimiento definitivo que culminó con Lavoisier, Galvani y Watt. La Química, la Electricidad y el Vapor constituyen las tres fuentes, las tres grandes madres de las grandes invenciones. De su estudio y aplicaciones se derivaron multitud de ramas que forman en la actualidad el frondoso árbol de las ciencias aplicadas, por cuya virtud el hombre ha conseguido no solamente la conquista de la superficie del planeta sino, además, de los senos de los mares y de las antes inaccesibles alturas de la atmósfera; servirse del aire como agente físico de transmisión y como cantera de productos que hasta entonces tenía necesidad de extraer de las entrañas de la tierra como tantos otros minerales. Para la historia de cada invento en particular, véanse las voces respectivas en esta ENCICLOPEDIA.

INVENTO ó TROVAT (SAN). *Hagiog.* Mártir español, de la época de Diocleciano y Maximiliano; sufrió el martirio con otros 360 compañeros, que en la iglesia colegial de San Félix de Gerona fueron muertos junto con el bienaventurado obispo san Narciso. Su fiesta se celebra el 10 de Diciembre.

INVENTOR, RA. F. **Inventeur.** — It. **Inventore.** —In. **Inventer.** — A. **Erfinder.** — P. y C. **Inventor.** — E. **Elpensinto.** (Etim. — Del lat. *inventor.*) adj. Que inventa. U. t. c. s. || Que finge ó discurre sin más fundamento que su voluntariedad y capricho. U. t. c. s. || Que forja gratuitas suposiciones, sea ó no con perjuicio de tercero. || *Mit.* Sobrenombre de Júpiter. Hércules le erigió un altar con este nombre, en reconocimiento de haber hallado sus bueyes que le había robado Caco.



Escudo de Inverary

INVER. *Geog.* Municipalidad de la Irlanda del Norte, en el condado de Donegal, sit. al O. de Donegal, cerca de la bahía de su mismo nombre y al pie de Ben Bacon; tiene unos 12,000 h.

INVERARY. *Geog.* Pobl. y puerto de mar, capital del condado de Argyle (Escocia), junto á la entrada del *logh* del Fyne, á 65 kms. NO. de Glasgow; unos 1,000 h. En sus inmediaciones está el magnífico castillo del duque de Argyll, residencia de esta familia desde el siglo XIV.

INVERAVITA. f. *Mineral.* Sulfuro natural niquelífero de hierro. Es una variedad niquelífera de la pirrotina.

INVERCARGILL. *Geog.* C. de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Sur, prov. de Otago, cap. del condado de Southland; unos 10,000 h. con los arrabales. Sit. en el estuario del New River, á 152 kms. OSO. de Dunedin. Tiene calles anchas y rectas y un parque, tranvías, iglesia anglicana, el *Athenaeum,* con una buena librería y un pequeño museo. Est. f. c.

INVERECUNDAMENTE. adv. m. Sin vergüenza ni pudor.

INVERECUNDIA. (Etim. — Del lat. *inverecundia.*) f. Desvergüenza, desfachatez.

INVERECUNDO, DA. (Etim. — Del lat. *inverecundus;* de *in,* priv., y *verecundia,* vergüenza.) adj. Que no tiene vergüenza. U. t. c. s.

INVERELL. *Geog.* C. de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur, condado de Gough; unos 6,000 habitantes. Sit. á 32 kms. ESE. de Wellingrowe, en las márgenes de un pequeño afl. del río Macintyre. Viticultura.

INVERESK. *Geog.* Mun. del condado de Edimburgo (Escocia), sit. á 10 kms. al E. de la capital, en el litoral del Firth of Forth, junto á la desembocadura del Esk. Comprende la ciudad de Musselburg y la aldea de Inveresk, y en su término se encuentra Pin-

kie, donde los escoceses fueron derrotados en 1547: unos 16,000 h.

INVERGOWRIE. *Geog.* V. LIFF.

INVERÍDICO, CA. adj. No verídico, que carece de veracidad.

INVERISÍMIL. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *verisímil.*) adj. INVEROSÍMIL.

INVERISIMILITUD. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *verisimilitud.*) f. INVEROSIMILITUD.

INVERISÍMILMENTE. adv. m. INVEROSÍMILMENTE.

INVERMINACIÓN. f. *Pat.* Estado morboso debido á gusanos endoparásitos; helmintíasis.

INVERNÁCULO. F. Serre. — It. Serra. — In. Green-house. — A. Gewächshaus. — P. Invernadouro. — C. Invernacle. — E. Varmejo. (Etim. — Del lat. *hibernaculum.*) m. *Agr.* Lugar cubierto y abrigado para preservar las plantas de adorno generalmente de la inclemencia del tiempo en el invierno, procurando en esta época del año contar con la temperatura artificial conveniente.

INVERNÁCULO. *Bot.* Envoltura escamosa, que protege á la yema en invierno.

INVERNADA. (Etim. — De *invernar.*) f. Estación de invierno. || Permanencia ó morada en un paraje durante el invierno. || *Amér.* INVERNADERO (2.ª acep.). || Epoca del engorde del ganado.

INVERNADA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Tunuyán; des. por la derecha en el Tunuyán. || Dist. de la misma provincia, en el dep. de Graneros; unos 350 h. Correo y Telégrafo.

INVERNADA. *Geog.* Arr. del Uruguay y del Brasil; nace en la primera República en la parte interna del ángulo que al unirse forman las cuchillas de Haedo, Negra y Belén; se encamina hacia el N. sirviendo de límite entre ambas naciones, recibe las aguas del arroyo uruguayo de la Charqueda y del brasileño de Florencio y des. por la izq. en el Cuareim. Perteneció todo él al Uruguay hasta el tratado Lamas-Souza (1851-52), por el cual pasó á ser medianero. || Arr. del dep. de Paysandú, tributario del arr. de la Horqueta, que á su vez lo es del Queguay Chico. || Arr. del mismo departamento, tributario izq. del arr. de los Corrales, afl. del Queguay.

INVERNADA (LA). *Geog.* Lag. de Chile, en el dep. de Talca, sit. al S. del volcán Descabezado, á 1,358 m. de altura. Ocupa una super. de 350 hectáreas y recoge las aguas de las sierras vecinas, entre ellas las del arroyo San Martín, y á su vez da origen á un arroyo considerable de 15 kms. de curso, afl. del Maule.

INVERNADERO. (Etim. — De *invernar.*) m. Sitio cómodo y á propósito para pasar el invierno, y destinado á este fin. || Paraje destinado para que pasten los ganados en dicha estación. || INVERNÁCULO.

INVERNADERO. *Agr.* Construcción que se hace en los jardines para criar y conservar plantas que no pueden vivir á la intemperie y en la que el gran número de cristales que le forman permite la entrada del sol conservando una temperatura conveniente que se gradúa por medio de los ventanales que contienen. En los días que el sol falta se usan estufas para producir la temperatura artificialmente. V. ESTUFA.

INVERNADERO. *Mar.* Puerto muy abrigado.

INVERNADERO. *Zootec. Invernadero de los óvidos.* V. TRANSHUMANCIA.

INVERNADOR, RA. adj. Que invierna. || m. *Amér.* El que tiene ganado de invernada.

INVERNAL. (Etim. — De *ivernal.*) adj. Perteneciente al invierno. || m. Establo en los invernaderos para guarecerse el ganado.

INVERNAR. (Etim. — De *ivernar.*) intr. Pasar el invierno en una parte. || Ser tiempo de invierno. || *Amér.* Vivir el ganado en las invernadas.

Deriv. **Invernación. Invernamiento.**

INVERNAR. *Mar.* Pasar un buque el invierno en un invernadero. Antiguamente se despasaba la jarcia de labor, se desenvergaban las velas y calaban los masteleros.

INVERNAR. *Mil.* Retirarse las tropas á cuarteles de invierno.

INVERNAZO. m. Entre los Trópicos, estación de calor intenso, copiosas lluvias y vientos flojos y variables, en la cual se experimentan á veces grandes temporales. Es lo que por otro nombre llaman *estación de las lluvias.*

INVERNESS. *Geog.* Condado de Escocia, el más extenso de este reino, sit. en la parte N. Comprende varias islas occidentales, como las Skye, Harris, Barra, Uist Norte y Sur, etc., y está limitado al N. por el condado de Ross, al E. por los de Aberdeen, Bauff, Elgin y Nairn, al S. por los de Perth y Argyll, y al O. por el de Ross y el océano Atlántico. Ocupa una super. de 4,211 millas cuadradas inglesas, dos terceras partes de la cual son yermas, y tiene una población de 82,455 h. según el censo de 1921. Pesquerías. Su capital es la c. del mismo nombre. || Burgo real, municipal y parlamentario de Escocia, capital del condado de su nombre, pintorescamente sit. en las márgenes del Ness, cerca de su desembocadura en el Moray Firth, en el extremo NE. del canal de Caledonia, sobre unas colinas rodeadas de bosque. Tiene anchas calles y hermosos palacios particulares y edificios públicos, entre los que descuellan la catedral, el Palacio del condado, el Hospital, el Manicomio y la Academia Real. Posee un notable puente colgante y una fuente con el famoso *blachnacudain,* considerado tradicionalmente como el paladio de la ciudad. Industrias de construcción de buques, fundición de hierro, géneros de lana, alcoholes, cerveza y otras. Hay un buen puerto, por medio del cual se hace un activo comercio. La población asciende á unos 25,000 h., entre los cuales unos 4,000 hablan todavía el gaélico. INVERNESS fué una de las capitales de los pictos. Guillermo *el León* le otorgó cuatro cartas y la hizo burgo real. En 1411 fué incendiada por Donald *of the Isles.* El antiguo castillo donde Macbeth asesinó á Duncan fué arrasado por Malcolm Canmore, que lo reemplazó por otro destruído en 1746 por el príncipe Carlos Estuardo. Quedan los restos de una ciudadela levantada por Cromwell en 1652 y demolida por la Restauración.



Escudo de Inverness

Bibliogr. Anderson, *Inverness before Railways* (Inverness, 1885).

INVERNIZIO (CAROLINA). *Biog.* Novelista italiana, nacida en el Piamonte en 1860 y m. en Cuneo en Noviembre de 1916. Después de Francesco Mastriani, el famoso novelista napolitano, INVERNIZIO ha sido la narradora de aventuras más leída por el público italiano. Sus novelas tienen, en general, gran ingenuidad y están escritas en estilo llano y sin oropeles, que place á los lectores humildes y sencillos, y la trama es casi siempre inverosímil y rebuscada. Por eso llegó á gozar en su país de gran popularidad; algunas de sus obras se han traducido al francés y al español, y la lista completa de ellas sería aquí enojosa, pues escribió más de 60 novelas, sin que pueda decirse que figure entre ellas ninguna obra maestra. Giovanni Papini, el famoso crítico italiano, ha escrito unas curiosas páginas sobre INVER-

NIZIO en su libro *Testimonianze*. Luigi Russo habla de ella en su libro *I narratori* (Roma, 1923). He aquí los títulos en español de algunas de sus novelas: *Los misterios de Florencia; Corazón de madre; Misterios del crimen; Cadena eterna; Las tragedias de los celos; La pecadora; Corazón de obrero; Al borde del abismo; La reina del mercado; Amor triunfante; La ciudad misteriosa; Arrepentimiento; Rina ó el ángel de los Alpes; Paraíso é Infierno; Rafael*, etc., traducidas varias de ellas al español por Ramón Orts Ramos. Usó á veces algunos seudónimos, tales como *Marcella, Cenerentola*, etcétera. Estuvo casada esta novelista con Marcelo Quinterno.

INVERNIZO, ZA. adj. Perteneciente al invierno ó que tiene sus propiedades. || Aplícase á las frutas que maduran en el invierno, ó que pueden conservarse para comerlas en dicha estación. *Pera* INVERNIZA, *melón* INVERNIZO.

INVERNONES. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Vera.

INVERNOSO, SA. adj. INVERNAL (1.ª acep.).

INVEROSÍMIL. F. **Invraisemblable.** — It. **Inverisimile.** — In. **Unlikely.** — A. **Unwahrscheinlich.** — P. **Inverosímil.** — C. **Inversemblant.** — E. **Neversajna.** (Etim. — De *in*, 2.° art., y *verosímil*.) adj. Que no tiene apariencia de verdad. Acerca de este adjetivo hay que observar primeramente, que, según ley etimológica, debería escribirse *inverisímil* y no *inverosímil*. Además, notan Ortúzar, Cuervo, Baralt y el padre Mir, que los autores modernos que le otorgan las acepciones de *estupendo, exorbitante, absurdo, incongruente, desmedido, desaforado, intolerable, dificultoso, arduo, considerable, descomunal, exagerado*, etc., cometen un solecismo manifiesto. Hay cosas *inverosímiles* que pueden ser ciertas y otras que, pareciendo *verosímiles*, son falsas; pues la fuerza de lo *inverosímil* no está en lo grande ni en lo desaforado, sino en lo *improbable* ó *increíble*.

INVEROSIMILITUD. (Etim. — De *in*, 2.° art., y *verosimilitud*.) f. Calidad de inverosímil.

INVEROSÍMILMENTE. adv. m. Con inverosimilitud.

INVERSADO, DA. adj. *Blas.* Dícese de las figuras puestas inversamente en el escudo.

INVERSAMENTE. adv. m. Á LA INVERSA.

INVERSARIA. *Paleont.* (*Inversaria* Hagenow.) Género de briozoos ciclostomatos inarticulados de la familia de los entalofóridos, sinónimo de *Melicertites* Römer, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo.

INVERSIÓN. F. é In. **Inversion.** — It. **Inversione.** — A. **Versetzung.** — P. **Inversão.** — C. **Inversió.** — E. **Inversio.** (Etim. — Del lat. *inversio, onis*.) f. Acción y efecto de invertir. || *Gram.* HIPÉRBATON. || *Mar.* Evolución por la que los buques que se hallaban al frente ocupan la última línea.

INVERSIÓN. *Adm.* Colocación de capitales del modo más productivo que pueda conseguirse.

La administración, antes de proceder á una inversión, ha de efectuar los cálculos precisos para conocer cuál sea la más ventajosa de cuantas combinaciones se presenten para colocar los capitales disponibles, por medio de cálculos que en general reciben el nombre de *arbitrajes* (V.), y referidos al caso que nos ocupa, constituyen los arbitrajes de rentas.

La inversión de capitales como operación administrativa se refiere á los que se tienen disponibles sin destino especial, ya que todos los que se utilizan para la producción ó para la explotación de cualquier empresa son invertidos en bienes de especies diferentes; pero cuando se dice que la administración trata de invertir unos capitales, quiere decirse que estos capitales tienen en el patrimonio hacendal á que la administración se refiere, forma de bienes en especies metálicas ó representativas de la moneda.

La causa de elección en la inversión es casi siempre el mayor ó menor producto que se puede obtener en la forma de colocación, si bien en muchos casos hay que atender á otros aspectos, pues mientras en las empresas la inversión de capitales en valores cotizados en Bolsa se hace por exceso momentáneo de disponibilidades improductivas para tener un interés, en tanto que por el desarrollo propio del negocio se precisan de esos capitales, y en consecuencia no ha de atenderse sólo á la mayor ó menor renta de los valores entre los que haya de decidirse, sino también principalmente se debe tener presente el carácter de disponibles que hayan de conservar los capitales después de invertidos en valores, y en haciendas privadas de consumo, estas inversiones miran á la vez que á la renta á la garantía de conservación de los mismos capitales, aunque su reducción á nuevo metálico presente dificultades, ya que el fin de estas inversiones es la colocación de ahorros y el de las primeras es la colocación de disponibilidades precisas al desenvolvimiento del negocio.

INVERSIÓN. *Geol. Inversión de relieve.* Por la acción de las aguas corrientes en regiones plegadas, puede acontecer que los anticlinales estén profundamente cortados de modo que dejen al descubierto su núcleo, y si éste consta de rocas friables, el curso de las aguas surcarán en él su cauce. En los anticlinales, por el contrario, las capas duras se conservan como testigos limitados por paredes abruptas; la parte axial constituye un valle alto donde las aguas se escapan por una entalladura en la escarpa, precipitándose en cascada. Se da, pues, una *inversión del relieve*, pues lon sinclinales ocupan las regiones elevadas y los anticlinales las bajas.

INVERSIÓN. *Geom.* Supongamos una figura F y un punto O; unamos O con un punto cualquiera A de F y determinemos sobre dicha recta un punto A' tal que $\overline{OA} \cdot OA' = \mu$.

El lugar geométrico de los puntos A' es otra figura que se llama inversa de F ó transformada por radios recíprocos.

El punto O es el polo ó centro de inversión y μ recibe el nombre de potencia de inversión.

INVERSIÓN. *Lóg.* Puede designar la conversión simple de la Lógica clásica, propia de las proposiciones universal negativa *(E)* y particular afirmativa *(I)*. Sin embargo, es más corriente el empleo de esta denominación en el sentido ideado por Keynes en su *Lógica formal*: inferencia inmediata por la cual de una proposición dada (invertenda) se establece otra proposición (inversa) que tiene por sujeto la contradicción del sujeto de la primera. Corresponde á las proposiciones A y E, y sus fórmulas respectivas son: Todo S es $P \supset$. Algún no-S no es P ó Algún no-S es no-P y Ningún S es $P \supset$ Algún no-S es P ó Algún no-S es no-P.

INVERSIÓN. *Mat.* V. FUNCIÓN (t. XXV, págs. 99 y 116).

INVERSIÓN. *Mil.* Se denomina así en táctica el hecho de quedar cambiado ó trocado el orden inicial de una tropa, es decir, la cabeza á la cola; la derecha á la izquierda, ó la segunda fila en primera. «El temor á la inversión, dice Almirante, ha estancado durante siglos la táctica.» Se admitía para las formaciones y maniobras un orden directo y otro inverso, y se consideraba como principio intangible el quedar siempre en orden directo cuando se había alterado éste en virtud de los diversos movimientos efectuados. En España se entró por el buen camino antes que en los demás países, suprimiéndose la inversión en artillería y haciéndose extensiva la supresión á la caballería en 1847. En infantería no prevaleció la reforma hasta 1864. Véase TÁCTICA.

INVERSIÓN. *Mús.* Imitación consistente en reproducir un tema cualquiera empleando las notas en un orden opuesto al de su presentación. Usase especial-

mente en la fuga y en otras formas de composición imitativas. También el nuevo aspecto con que se presentan los sonidos de un acorde ó de un intervalo. V. ACORDE, CONTRAPUNTO, IMITACIÓN é INTERVALO.

INVERSIÓN. *Pat.* Vuelta hacia adentro. || Trastorno en la relación normal de una parte ó fenómeno. || Desdoblamiento de la glucosa, por hidrólisis, en glucosa y levulosa; se llama así porque se invierte el poder rotatorio de la solución.

Inversión de la vejiga. V. EXTROFIA DE LA VEJIGA.

Inversión esplácnica. Desviación de las vísceras de su posición normal ó situación de las mismas en lugar opuesto.

Inversión sexual. V. URANISMO.

Inversión térmica. Estado en el cual la temperatura de un enfermo es más alta por la mañana.

Inversión uterina. Disposición de las paredes del útero en la que la pared interna se convierte en externa por el descenso del fondo de la matriz y de la cual existen varios grados hasta la inversión completa, en la que el útero sobresale fuera de la vulva. V. ÚTERO.

INVERSIÓN. *Psicol.* Anomalía que consiste en que el individuo tiene instintos sexuales opuestos á su sexo.

INVERSIÓN. *Quím.* Conversión de un azúcar en otro de molécula más sencilla con absorción de agua. Véase AZÚCAR.

INVERSIÓN. *Veter.* V. PROLAPSO.

INVERSIULA. f. *Zool.* (*Inversiula* Jullien.) Género de briozoarios ectoproctios gimnolémidos del suborden de los quilostómidos, familia de los celepóridos, según Delage, que vive en el Cabo de Hornos. Su autor le coloca en una familia que denomina fenestrúlidos, dentro de la tribu, por él establecida, de los superovicelados.

INVERSO, SA. (Etim. — Del lat. *inversus.*) p. p. irreg. de INVERTIR. || adj. Alterado, trastornado. || V. GOLA INVERSA. || A, ó POR, LA INVERSA. m. adv. AL CONTRARIO.

INVERSO. adj. *Bot.* Se dice de las hojas con el envés hacia arriba; del óvulo inserto en el ápice del ovario; del embrión con los cotiledones hacia el ombligo; de la corola resupinada, sea por constar el labio superior de cuatro pétalos y el inferior de uno (albahaca), ó por torsión (lobelia); del sombrerillo de un hongo agaricáceo ó poliporáceo con las laminillas ó los poros hacia arriba.

INVERSO. m. *Cir.* Artificio usado en el desarrollo de una venda sobre una unidad ortopédica para que las vendas se superpongan.

INVERSO. *Filol.* Se aplica á ciertos caracteres de la escritura china, los cuales se escriben al revés y tienen un significado correspondiente al significado primitivo, pero en algún modo opuesto á éste. Así, el carácter que sirve para expresar la voz *izquierdo,* se convierte en el signo de la voz *derecho* cuando se le escribe en sentido contrario, y entonces se llama *carácter* INVERSO.

INVERSO. *Fís.* Se dice para expresar el estado actual ó la ley de las variaciones de una cosa que se aumenta ó disminuye á medida que otra, de la cual depende ó con quien se compara, se disminuye ó aumenta. Así, la intensidad de la luz está en razón inverso del cuadrado de la distancia del cuerpo luminoso, y otro tanto sucede con la fuerza de atracción, la intensidad de los sonidos y del calórico, etc.

INVERSO. *Geol. Fallas inversas.* Se llaman así aquellas que en el plano de falla está inclinado en tal forma que tiende á cubrir el labio hundido. Es un problema difícil de distinguir una falla inversa de un pliegue-falla inverso, principalmente cuando las charnelas de este último no son visibles.

INVERSO, SA. *Mat. Operaciones inversas.* Se dice que dos operaciones son inversas una de otra cuando la cantidad que han dado por resultado sucesivamente vuelve á su estado primitivo, de tal manera que las dos modificaciones sucesivas que haya sufrido se compensen exactamente. Tales son la adición y substracción de una misma cantidad ó de un mismo número, la multiplicación y división por un mismo número ó en una misma proporción, la elevación á una potencia y extracción de la raíz correspondiente, etc.

Proporciones inversas. Las formadas de los mismos términos invertidos, es decir, que el denominador en una es numerador en otra, y viceversa.

Razón inversa. Proporción en la que un término aumenta mientras que el otro disminuye.

Regla de tres inversa. Aquella en la que el término buscado es tanto menor, cuanto mayor es el término conocido de la proporción á que pertenece.

INVERSO, SA. *Lóg. Proposición inversa.* Así es llamada aquella cuyos términos han cambiado de lugar, de modo que el sujeto pasa á ser predicado y el predicado pasa á ser sujeto. Cuando las dos proposiciones son verdaderas se llaman recíprocas. Se llama proposición hipotética directa aquella cuya fórmula es: Si *A* es *B*, *C* es *D* (si la temperatura aumenta, el termómetro sube) é hipotética inversa, la que tiene por antecedente la negación del antecedente de la primera, y por consiguiente, la negación del consiguiente de la segunda; su fórmula es: Si *A* no es *B*, *C* no es *D* (si la temperatura no aumenta, el termómetro no sube). Se llaman, en cambio, hipotéticas recíprocas aquellas en que el antecedente de una es consiguiente de la otra y viceversa. Si *A* es *B*, *C* es *D*, y Si *C* es *D*, *A* es *B*.

INVERSOBINOANULAR. adj. *Mineral.* Dícese de una variedad de cristales en prisma hexaedro regular, cuya base está rodeada de una fila de caras ó facetas dispuestas en forma de anillo.

INVERSOEMARGINADO, DA. adj. *Mineral.* Aplícase á una variedad de cal carbonatada que está limitada en sus bordes superiores por caras primitivas, y en los inferiores por las de un prisma hexaedro.

INVERSOR. adj. Que invierte.

INVERSOR. *Fís.* Aparato que sirve para cambiar el sentido de la corriente eléctrica en un circuito. V. CONMUTADOR.

INVERTASA. f. *Quím.* Sinonimia: *invertina, sucrasa.* Enzima ó fermento contenido en la levadura, soluble en agua y que tiene la propiedad de transformar la sacarosa en azúcar invertido, esto es, en una mezcla de dextrosa y levulosa. Se encuentra en todas las levaduras que producen la fermentación alcohólica, excepto en los *Sacchoromyces octosporus, S. capsularis* y *S. membranaefaciens.* Se asegura que puede hidrolizar doscientas mil veces su peso de azúcar y aun es posible que esta cifra esté por debajo de la real, como ocurre en otras enzimas. La verdadera naturaleza de la invertasa no es conocida todavía.

INVERTEBRADO, DA. (Etim. — De *in,* 2.ª art., y *vertebrado.*) adj. *Zool.* Dícese de los animales que no tienen columna vertebral. U. t. c. s. m. || m. pl. *Zool.* Tipo de estos animales.

INVERTEBRADOS. m. pl. Conjunto de todos los animales no vertebrados; tales son los protozoos, espongiarios, cnidarios, gusanos, equinodermos, moluscos y artrópodos.

INVERTIBLE. adj. Que puede invertirse.

INVERTIBLE. *Mús.* V. CONTRAPUNTO.

INVERTIDO, DA. p. p. de INVERTIR. || adj. *Fort.* Véase ASPILLERA INVERTIDA. || Dícese de la persona cuyo instinto sexual no está en harmonía con su sexo. U. t. c. s.

Sin. PEDERASTA. URANISTA.

INVERTIDO, DA. *Mús. Acorde, contrapunto, intervalo invertido.* V. ACORDE, CONTRAPUNTO é INTERVALO.

Cadencia invertida. Cuando uno de los dos acordes finales, ó ambos, en la cadencia perfecta, se presentan invertidos, en vez de estarlo en estado directo.

INVERTIMIENTO. m. INVERSIÓN.

INVERTINA. f. *Quim.* V. la voz INVERTASA.

INVERTIR. 1.ª acep. F. **Invertir, déranger.** — It. **Invertire, revoltare.** — In. **To turn upside down.** — A. **Umstürzen.** — P. **Alterar.** — C. **Capgirar.** —E. **Transordigi.** = 2.ª acep. F. **Invertir, dépenser.** — It. **Invertere.** — In. **To invert.** — A. **Verwenden.** — P. **Inverter.** — C. **Invertir.** — E. **Inversii.** (Etim. — Del lat. *invertere.*) tr. Alterar, trastornar las cosas ó el orden de ellas. || Hablando de caudales, emplearlos, gastarlos, ó colocarlos en aplicaciones productivas. || Hablando del tiempo, emplearlo ú ocuparlo de una ú otra manera. || Hablando de vasijas, figuras, etc., ponerlas al revés.

INVERTIR. *Mat.* Cambiar en una proporción cada antecedente por su consecuente y cada consecuente por su antecedente.

INVERUNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, dist. de Abbiategrasso; 4,000 h. Producción de cereales. Viñedos.

INVERURIE. *Geog.* C. de Escocia, en el condado y á 23 kms. NO. de Aberdeen. Sit. en la confl. del Don y del Ury; unos 3,000 h. Est. f. c.

INVESADO. adj. Cuero *invesado.* Cuero al revés ó mate.

INVESTIDURA. f. Acción y efecto de investir. || Carácter que se adquiere con la toma de posesión de ciertos cargos ó dignidades.

INVESTIDURA. *Hist.* y *Der.* En el Derecho canónico tuvo gran importancia la llamada *cuestión de las investiduras* promovida en el siglo XI entre el poder espiritual de la Santa Sede y el civil de los soberanos, especialmente de los emperadores de Alemania. La guerra de las Investiduras es uno de los acontecimientos más notables de la Edad Media, puesto que en ella se decidió, como se ha indicado, la delimitación de las atribuciones temporales y espirituales que hasta entonces habían disfrutado los Sumos Pontífices. Verdaderamente, desde la caída del Imperio romano y con la instauración de las dinastías oriundas de los que lo destrozaron, encontróse Europa en un período de perturbación espiritual, que sólo la Iglesia con su autoridad conseguía harmonizar. El Santo Padre era supremo árbitro en las diferencias de los monarcas y podía relevar á los súbditos del juramento de fidelidad; el *anatema* era el arma más terrible, y la víctima de la fulminación quedaba civilmente muerta para el mundo, desde el más humilde vasallo al propio emperador del Sacro Imperio. Un poder tan extraordinario había necesariamente de crear competencias entre poderosos aspirantes, y, efectivamente, en casi todas las elecciones papales se promovían palestras poco edificantes, y los vencidos no conformes con su derrota se levantaban contra el legítimamente elegido, convertidos en antipapas.

Para remediar estos males, los emperadores del Sacro Imperio, que eran consagrados por el Papa, después de recibir la corona, se prestaron, en cambio, á proteger las elecciones pontificias, velando por la pureza de las mismas. Mientras este auxilio no pasó de una acción protectora, no surgieron complicaciones, pero al fin llegaron los abusos. El emperador Otón *el Grande* obtuvo del antipapa León VII la facultad de nombrar Pontífice y de conferir en sus Estados las dignidades eclesiásticas. De esto nació una confusión de poderes y atribuciones, puesto que si bien los emperadores parecieron ceder en la virtual cuestión de la elección pontificia, quisieron conservar la otorgación de las dignidades eclesiásticas en sus Estados, invadiendo un terreno que no era el suyo. Los príncipes dotaban á los obispos y abades, asignándoles feudos, á nombre de los obispados y abadías correspondientes; aquéllos eran elegidos por el Capítulo ó la comunidad, pero el soberano había de *investirles,* por lo que respecta al poder temporal, como se hacía con los feudales seglares, para que pudiesen tomar posesión. Esto que en sí era legal, resultó insuficiente á los emperadores cuando se comprendieron árbitros en las elecciones pontificias, que podían celebrarse sin graves quebrantos gracias á su protección, y pretendieron prescindir en absoluto de la elección por la comunidad ó el Capítulo, arrogándose funciones absolutas y nombrando obispo ó abad á quien mejor les pareciera, ó, lo que fué peor, á quien á mejor precio pagara el cargo. La Iglesia protestó repetidas veces y en muchísimas ocasiones, reunida en Concilios y haciendo oír su protesta por boca de los Soberanos Pontífices. En el fondo las cuestiones eran aún más graves, puesto que se discutían en ellas el poder temporal y espiritual en conjunto para cada una de las partes litigantes. Efectivamente, cuando los Cabildos ó comunidades elegían los candidatos, se reducía á pura fórmula la investidura feudal por el príncipe, y de hecho reunía la Iglesia ambos poderes en sus manos; al pretender aquél disponer á su antojo del nombramiento, recababa asimismo para sí los dos poderes. Ya Gregorio VI en 1045 protestó seriamente en nombre de la Iglesia universal de las intromisiones del poder imperial en el dominio de aquélla, y esta primera protesta condensó las quejas latentes durante largos años. Cuando en 1073 subió al pontificado Gregorio VII, los acontecimientos tomaron un cariz francamente decisivo. A instancias suyas, cuando aun no había subido á la silla de San Pedro, recabó y obtuvo la libre elección del Papa solamente por los cardenales, con la simple confirmación del emperador. Una vez elegido, púsose enfrente de aquél, que lo era á la sazón Enrique IV, y apoyándose en las decisiones de un Concilio que ordenó reunir, recabó para la Iglesia las investiduras de los beneficios eclesiásticos. El soberano desechó el acuerdo y declaró depuesto al Pontífice; éste, en cambio, invocado como árbitro por los señores alemanes reunidos en Tréveris, excomulgó al emperador y relevó á sus súbditos del juramento de fidelidad. Casi toda Alemania se sublevó contra Enrique IV, y



La investidura de Ludovico *el Moro* como duque de Milán
Relieve del cenotafio del emperador Maximiliano en la *Hofkirche* de Innsbruck

este fué el principio de la guerra de las Investiduras. Aquél se asustó y decidió humillarse para que le fuese levantada la excomunión. Marchó al castillo de Canosa, donde á la sazón se encontraba el Papa, postróse á sus pies y le pidió perdón. Apenas había entrado de regreso en Alemania, que la Asamblea de Forcheim proclamó en su lugar á su cuñado Rodolfo y en Italia su hijo se sublevaba contra el Padre Santo. Alzáronse á favor de éste las tropas de la princesa Matilde, mientras Enrique IV se lanzaba contra su hermano político. Sonrió la fortuna á Enrique IV, pues en tanto que él derrotaba en Turingia á Rodolfo, que murió en la batalla, su hijo vencía á los ejércitos que defendían á Gregorio VII. Este pudo ser libertado del castillo de Sant' Angelo, donde se había refugiado, por Roberto Guiscardo, que se lo llevó á sus Estados y acabó en ellos sus días. Enrique IV entró en Roma y se hizo coronar por el antipapa Clemente III. Celebró paces con el nuevo papa Víctor II, pero murió éste al poco tiempo; sucedióle Urbano II, que reanudó la enérgica política de Gregorio VII, y volvió á estallar la guerra, precisamente cuando Europa entera se armaba en frenético entusiasmo para la primera Cruzada. Un ejército de cruzados se dirigió contra el emperador y éste tuvo que huir de sus Estados y murió en tierra extranjera. Subió al trono su hijo Enrique V, protegido por el papa Pascual II que le había inducido á tomar las armas contra su padre, y después de algunas negociaciones para resolver la cuestión de las Investiduras, el monarca hizo poner en prisiones al Pontífice y no le devolvió la libertad hasta que éste prometió abandonarle el derecho de aquéllas sin condición alguna. Cuando se vió en libertad se retractó, y un primer Concilio reunido en Letrán ratificó el acuerdo á favor de la Iglesia. Entonces Enrique V reanudó la lucha armada, entró en Roma, de donde expulsó á Pascual II y se hizo coronar por el antipapa Gregorio VIII. Por fin, el emperador, aguijado por un poderoso partido alemán que había tomado la defensa de la paz interior aun transigiendo, consintió en tratar de buena fe con Calixto II, que había sucedido á Pascual II. Después de prolongadas conferencias entre los ministros del emperador y los legados del Padre Santo, aquél concedió la libre elección de los obispos y abades, renunciando á la investidura por el anillo y el báculo, ó sea á la investidura eclesiástica que se reservó á los obispos. El Papa, por su parte, dejó al emperador la investidura por lo tocante al cetro, de los dominios eclesiásticos, que continuaron sometidos, como todos los demás, á la ley feudal. Así terminó en 1122, después de cuarenta y nueve años de luchas, la guerra de las Investiduras.

INVESTIGABLE. (Etim. — Del lat. *investigabilis*.) adj. Que se puede investigar.

INVESTIGABLE. (Etim. — Del lat. *in*, negat., y *vestigare*, hallar, inquirir.) adj. p. us. Que no se puede investigar.

INVESTIGACIÓN. F. **Recherche.** — It. **Investigazione.** — In. **Investigation.** — A. **Erforschung, Nachforschung.** — P. **Investigação.** — C. **Investigació.** — E. **Elsereo.** (Etim. — Del lat. *investigatio, onis*.) f. Acción y efecto de investigar.

INVESTIGACIÓN. *Adm.* V. INSPECCIÓN.

INVESTIGACIÓN. *Der. intern. púb. Investigación de bandera.* Acto de obligar á un buque mercante en mares libres á que exhiba su pabellón. Asiste este derecho únicamente á los buques de guerra, y puede practicarse en tiempo de paz. Su fundamento ha sido la represión de los delitos de piratería. En realidad, cuando en alta mar se cruzan dos ó más buques unos mercantes y otros de guerra, los primeros izan la bandera para saludar á los segundos como aconsejan los usos de la cortesía. Caso de no verificarlo é inspirar sospechas la nave ó naves mercantes, es cuando la de guerra utiliza el derecho de investigación disparando un cañonazo. Este derecho, lejos de constituir una vejación ó perjuicio para el buque inofensivo, representa una protección, pues se coloca bajo el amparo de la fuerza legal de las naciones. V. VISITA (DERECHO DE).

INVESTIGACIÓN. *Lóg.* La investigación constituye el trabajo natural del hombre de ciencia. Los modernos distinguen la lógica que investiga de la lógica que demuestra; la primera comprende los métodos del descubrimiento, y la segunda, los de ordenación sistemática. La verdadera investigación se propone aumentar la esfera de nuestros conocimientos ó buscar lo desconocido á través de lo conocido, sirviéndose de los datos experimentales y de las leyes y principios de la razón. La explicación puede tener su fundamento ya fuera de las relaciones conocidas (síntesis), ya en éstas, de donde es preciso desprender la prueba (análisis).

La investigación es de dos clases: doctrinal é histórica; cuando caben ambos con relación á un mismo problema, la investigación adquiere su máxima perfección.

INVESTIGADOR, RA. (Etim. — Del lat. *investigator*.) adj. Que investiga. U. t. c. s. || m. *Adm.* Funcionario que depende de una Delegación de Hacienda, y cuya misión consiste en descubrir la riqueza oculta y las industrias que no pagan la debida contribución al erario. || INVESTIGADOR DE FUGAS. *Fís.* Aparato eléctrico ideado por Arnould para descubrir las fugas ó escapes que puedan existir en las cañerías del gas del alumbrado. V. BUSCAFUGAS.

INVESTIGAR. F. **Faire des recherches.** — It. **Investigare.** — In. **Search.** — A. **Erforschen, nachforschen.** — P. **Investigar.** — C. **Furar.** — E. **Elserci.** (Etim. — Del lat. *investigare*.) tr. Hacer diligencias para descubrir una cosa. || Pesquisar, inquirir, indagar. || Discurrir ó profundizar concienzudamente en algún género de estudios.

INVESTIGATOR. *Geog.* Estrecho de la costa meridional de Australia, entre la península de York y la isla de los Canguros. Comunica el océano Indico con el golfo de San Vicente.

INVESTIGIATIVA. f. ant. Facultad de investigar. (Es voz que la Academia suprimió en la 4.ª ed. de su *Diccionario* y que figuraba en las tres primeras ediciones).

INVESTIMENTO. m. neol. Inversión de fondos eclesiásticos en la adquisición de bienes inmuebles.

INVESTIR. (Etim. — Del lat. *investire*.) tr. Conferir una dignidad ó cargo importante. U. con las preps. *con* ó *de*.

INVETERADAMENTE. adv. m. De un modo inveterado.

INVETERADO, DA. F. **Invétéré, enraciné.** — It. **Inveterato.** — In. **Inveterate.** — A. **Eingewurzelt.** — P. **Inveterado.** — C. **Enrevellit.** — E. **Enradikita.** (Etim. — Del lat. *inveteratus*.) adj. Antiguo, arraigado.

INVETERADO, DA. *Pat.* Crónico y confirmado; de larga duración y de cura difícil.

INVETERARSE. (Etim. — Del lat. *inveterare*.) v. r. ENVEJECERSE. || *Pat.* Hacerse una enfermedad crónica y difícil de curar por su existencia ya muy prolongada.

Deriv. **Inveteración.**

INVIAR. tr. desus. ENVIAR.

INVIA VIRTUTI NULLA EST VIA *(No hay camino cerrado para el valor)*. Mote ó divisa de Enrique IV de Francia.

INVICTAMENTE. adv. m. Victoriosa, incontrastablemente.

INVICTO, TA. (Etim. — Del lat. *invictus*.) adj. No vencido; siempre victorioso.

INVIDIA. f. ant. ENVIDIA. U. en León.

INVIDIAR. tr. ant. ENVIDIAR.

INVIDIOSO, SA. adj. ant. ENVIDIOSO. Usáb t. c. s.



El Invierno, por Brueghel. (Museo de Viena)

ÍNVIDO, DA. (Etim. — Del lat. *invidus*.) adj. ENVIDIOSO.

INVIERNAS (LAS). *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 455 e. y albergues y 426 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 131 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Cifuentes, dióc. de Sigüenza, y está sit. á la der. del río Tajuña, en terreno desigual. Produce principalmente cereales, patatas y hortalizas.

INVIERNO. F. **Hiver.** — It. y P. **Inverno.** — In. y A. **Winter.** — C. **Hivern.** — E. **Vintro.** (Etim. — De *ivierno*.) m. Estación del año, que astronómicamente principia en el solsticio del mismo nombre y termina en el equinoccio de primavera. || En el Ecuador, donde las estaciones no son sensibles, temporada de lluvias que dura aproximadamente unos seis meses, con algunas intermitencias y alteraciones. || Epoca la más fría del año, que en el hemisferio septentrional corresponde á los meses de Diciembre, Enero y Febrero. En el hemisferio austral corresponde con nuestro verano. || V. TRIGO DE INVIERNO.

CUANDO EN VERANO ES INVIERNO, Y EN INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. ref. V. VERANO.

INVIERNO. *Agr.* V. los artículos relativos á los meses que comprende.

INVIERNO. *Alq.* Tiempo de la humedad de la piedra.

INVIERNO. *Hig.* V. ESTACIÓN.

INVIERNO. *Iconog.* Una corona de ramas secas, una piña, un cochinillo jabalí, etc., eran antiguamente los emblemas caracterizados del invierno. Los modernos lo representan generalmente de tres maneras: 1.ª con el aspecto de un viejo cubierto de hielo, con barba y cabellos blancos y durmiendo en una gruta; 2.ª en forma de un anciano que se calienta ávidamente á un brasero, y 3.ª en figura de una mujer sentada cerca de una hoguera, con los vestidos forrados de pieles, y de un color sombrío y triste. Esta estación se ha representado de muy diversos modos en las artes gráficas. En el Museo del Vaticano hay una estatua antigua que la representa en figura de una mujer echada. En otro monumento hallado cerca de Atenas, el invierno está representado por una mujer con la cabeza cubierta con un pedazo de su propio vestido y á su lado un niño que lleva una liebre. Otros representan al invierno en figura de un hombre coronado de ramas secas y llevando en la mano frutas arrugadas.



El Invierno, por J. Desbois

INVIERNO. *Meteorología.* Es una de las cuatro estaciones en que se considera dividido el año y astronómicamente dura desde que el Sol pasa por el solsticio de invierno, hacia el 21 de Diciembre, hasta el equinoccio de primavera, que tiene lugar el 20 ó 21 de Marzo, pero en Meteorología con objeto de facilitar el cálculo de los resúmenes por estaciones, partiendo de los resúmenes mensuales, se considera que el invierno comprende exactamente los meses de Diciembre, Enero y Febrero completos por ser los meses que más analogías climatológicas presentan. V. COSMOGRAFÍA.

INVIERNO. *Mil. Cuarteles de invierno.* Acantonamientos que hace un ejército en plena campaña cuando el mal tiempo obliga á suspender las operaciones activas.

INVIGILAR. (Etim. — Del lat. *invigilare.*) intr. Cuidar solícitamente de una cosa.

INVINACIÓN. f. *Teol.* Es la teoría herética que sostiene respecto de la presencia de Cristo en la Eucaristía bajo las especies de vino, lo mismo que la *empanación* afirma respecto á la misma real presencia bajo las especies de pan. V. EMPANACIÓN.

IN VINO VERITAS. expr. proverb. lat. *En el vino la verdad.* Generalmente el vino, bebido con algún exceso, pone en un estado de expansión próximo á la embriaguez y en el que se dicen ciertas verdades que en estado de equilibrio se callan.

INVIOLABILIDAD. F. **Inviolabilité.** — It. **Inviolabilità.** — In. **Inviolability.** — A. **Unverletzbarkeit.** — P. **Inviolabilidade.** — C. **Inviolabilitat.** — E. **Neprofaneco.** f. Calidad de inviolable. || Prerrogativa personal del monarca, declarada en la Constitución del Estado. || INVIOLABILIDAD PARLAMENTARIA. Prerrogativa personal de los diputados á Cortes y los senadores, que los exime de ser detenidos ó presos, salvo en casos que determinan las Leyes, ni procesados ó juzgados sin autorización del respectivo Cuerpo colegislador.

INVIOLABILIDAD. *Der. pol.* Especie del género *prerrogativa* que se predica de ciertas dignidades en el orden político. Así se afirma la inviolabilidad de los jefes de Estado, de los representantes del país en el Parlamento, de los agentes diplomáticos en el ejercicio de sus funciones y aun de las familias de éstos, etcétera.

En términos de mayor extensión suele emplearse esta voz como medio de afirmación de la personalidad en la vida del Estado, para que ni éste en su representación oficial ni sus miembros puedan atacar nuestra vida, nuestra integridad, nuestra libertad y en suma respeten asimismo otras expansiones y necesidades de la personalidad misma como la correspondencia, el domicilio, el estado familiar, etc.

Aludiendo al primero de los supuestos á que acabamos de hacer referencia debemos ligar la idea de la inviolabilidad con la del ejercicio de una importante función pública que necesariamente traiga aparejada aquella *prerrogativa.*

En manera alguna debe suponerse que la inviolabilidad sea un *privilegio.* La idea del privilegio está reñida con la concepción natural del constitucionalismo moderno. El régimen privilegiario, por razón de la sangre, se conserva hoy con gran parquedad (para organizar en parte, alguna Cámara Alta, por ejemplo), porque la concepción de las mismas clases sociales es actualmente muy diversa de cómo era antes. La excepción no significa en los modernos tiempos que una persona es de mejor condición que otra sino más bien que los merecimientos de una persona que la han hecho acreedora á un cargo público, exigen perentoriamente que se coloque al funcionario en el régimen excepcional que no solamente dignificará el cargo sino que al propio tiempo hará más perfecto su desempeño en beneficio del pro común.

Supuesto lo antedicho aparece en primer lugar investida de la prerrogativa de la inviolabilidad la Jefatura del Estado. Cierto que en el sentido de respeto á la vida de la persona que encarne dicha Jefatura no hay excepción, porque la vida debe afirmarse como inviolable del primero al último de los ciudadanos de un Estado. Lo que hay es que la muy alta dignidad del jefe de ese mismo Estado exige que los delitos cometidos contra la persona de dicho jefe sean castigados con penas más graves, reconociéndolo así todos los Códigos penales, sin que por ello atenten al principio de igualdad ante la Ley.

Pero la inviolabilidad cuando se relaciona con la Jefatura del Estado no suele significar lo antedicho, sino lisa y llanamente la *irresponsabilidad,* principio generado en el Derecho público moderno, y que se afirma como predominante en las monarquías constitucionales, y por excepción en las repúblicas, porque uno de los criterios que sirven para distinguir en las formas de gobierno la monarquía de la república es precisamente la responsabilidad, dentro del concepto genérico del régimen constitucional.

Refiriéndonos, por tanto, á la monarquía debe distinguirse cuidadosamente, según los tiempos, en lo relativo á la inviolabilidad, como sinónima de responsabilidad. En un gobierno despótico (forma impura de la monarquía) el rey es irresponsable porque es superior á las Leyes; más aún, es la única fuente legislativa, y esto hace que se le suponga irresponsable, precisamente por la aureola de legitimidad que bordea todos sus actos. Pero en las concepciones constitucionales monárquicas, el rey no es irresponsable por eso, sino como expresión de la augusta magistratura que desempeña.

La Constitución española de 1876 formula el principio á que venimos aludiendo. «La persona del rey, dice el art. 48, es sagrada é *inviolable.*» Y añade en el art. 49: «son responsables los ministros. Ningún mandato del rey puede llevarse á efecto si no está refrendado por un ministro, que por sólo este hecho se hace responsable».

Los principios que teóricamente sirven para afirmar esta inviolabilidad regia son de una doble naturaleza, porque unos son políticos y otros jurídicos.

Los primeros se fundan en que la persona del rey debe ponerse al amparo de toda censura directa. El régimen constitucional es todo contradicción, porque todo es publicidad, y precisamente por ser así debe velarse la persona del rey para que los ministros respondan de los actos que realice dentro de la Constitución y en el ejercicio de sus funciones soberanas. Otra organización distinta de ésta sería francamente una merma visible de los prestigios del rey que se halla en la cúspide de la soberanía del Estado, representando la unidad suprema del mismo.

En el respecto jurídico existen también razones que justifican la inviolabilidad. Al Derecho como expresión de la justicia, lo que le interesa es que cada acto tenga un agente que responda de él. Sólo así podrá ser una realidad el famoso «Estado de derecho», fórmula solemne acreditativa de que cada cual responde de sus actos en la vida común. Ahora bien, en la técnica moderna del régimen constitucional los ministros al ser responsables no lo hacen como instrumentos pasivos de la Corona, sino con voluntad propia y definida, en cuanto el acto real al cual prestan su concurso es un acto querido y consentido por el ministro, lo cual es más que suficiente para que la inviolabilidad del rey, por un lado, y la consiguiente responsabilidad de los ministros, por otro, tengan un verdadero fundamento jurídico.

De lo dicho, sin embargo, no puede deducirse que el rey constitucional sea un elemento decorativo del régimen, porque á poco que se reflexione sobre el supuesto fundamental de la inviolabilidad, habrá de deducirse que los actos de la Corona son queridos por el rey que tiene el derecho y el deber de intervenir en todos los actos que los ministros realizan en su nombre. Dos voluntades intervienen, por tanto, en los actos á que nos referimos: una principal, la del rey, y otra accesoria pero inseparable de la primera, la del ministro responsable. Es natural que el valor de estos principios aparezca sometido á fluctuaciones, y así, según sea el mérito personal del rey, el de sus ministros y el de los partidos políticos de que éstos formen parte avanzará más uno ú otro de los factores en com-

binación, sin que el acto pierda por ello su naturaleza substancial. Otra inviolabilidad de caracteres muy definidos dentro del constitucionalismo es la de los representantes que integran el organismo legislativo. Esta *prerrogativa* que, como la anterior, no puede ser tenida nunca por *privilegio* ofrece dos aspectos diferentes: uno, el de ser inviolables los parlamentarios por las opiniones y votos emitidos en el desempeño de su cargo, y otro, el de no poder ser detenidos ó procesados como un simple ciudadano del Estado. Este segundo aspecto quedará puntualizado en otro lugar de esta ENCICLOPEDIA. V. SUPLICATORIO.

La prerrogativa á que nos referimos aparece consignada en diversas formas en los Códigos constitucionales. En el nuestro se dice textualmente en el art. 46 que «los senadores y diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo».

El fundamento de la inviolabilidad parlamentaria es el de la mayor libertad por parte de los representantes para poder discurrir y votar sin la preocupación de una presión legal ó extralegal sobre ellos, que esterilizaría en buen número de casos la obra legislativa, principalmente cuando ejercieran funciones inspectivas, que son aquellas en que los representantes se convierten en guardadores de su propia obra.

Los límites que naturalmente deben imponerse para ejercitar esta prerrogativa vienen exigidos por el régimen de igualdad en que coloca á los ciudadanos la propia vida constitucional y al propio tiempo por la índole de la inviolabilidad misma que no debe llegar más allá de donde sea preciso para su normal funcionamiento.

El primero de estos límites supone que si debe tener amplia libertad de palabra y de voto el representante, graduada la primera, naturalmente, por la inspección continuada de la presidencia de la Cámara, no debe servir aquella libertad en manera alguna para juzgar á los demás de dentro ó de fuera del Parlamento, en asuntos que no tengan que ver con la vida pública, porque ello sería un modo seguro de eludir responsabilidades por los delitos que acaso pudiera cometer el representante por medio de aquella palabra precisa para formular sus opiniones.

El Parlamento, en algún país, se convierte en definidor de este delicada prerrogativa. En Suecia la libertad aludida tiene la restricción de ser responsable el representante á quien hubiera declarado así una mayoría de la Cámara (cinco séptimas partes de los votos de la Asamblea). En Holanda la propia Cámara acusa y juzga, pero fuera más lógico que esta última función incumbiera al más alto Tribunal de la nación.

El segundo de los límites que debe tener la prerrogativa á que nos referimos es el de no ser extensiva á otra tribuna distinta de la parlamentaria, ó bien á la prensa utilizando la libertad de la misma imprenta mediante régimen distinto al de un particular cualquiera que vertiera en el periódico ideas políticas encaminadas á herir á determinadas personas ó bien opiniones personales sobre asuntos diversos del político.

Los Reglamentos de algunas Cámaras perfilan el sentido de la inviolabilidad garantizando su ejercicio. En España, donde los Reglamentos no hacen cuanto debieran en este sentido, es el Código penal el que no ha omitido afianzar este régimen de prerrogativa; hace incurrir, al efecto, en la pena de confinamiento á los que injuriasen ó amenazasen en las sesiones á algún diputado ó senador, ó á los que fuera de las sesiones hicieran lo propio por las opiniones manifestadas ó por los votos emitidos en el Parlamento. Del mismo modo castiga á los que emplearen fuerza, intimidación ó amenaza grave para impedir á un diputado ó senador asistir al Cuerpo colegislador á que pertenezca.

Inviolabilidad de la correspondencia. Constituye la garantía de poder comunicarse reservadamente y por escrito. En España está garantida por el artículo 7.° de la Constitución en el que se preceptúa que no podrá abrirse por la autoridad gubernativa la correspondencia confiada al correo. Según el art. 119 del Código penal, el funcionario público que no siendo autoridad judicial, abra ó viole la correspondencia privada confiada al correo, incurre en las penas de suspensión, en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2,500 pesetas.

Inviolabilidad del domicilio. Protección de la morada contra todo allanamiento injustificado. Constituye uno de los más importantes derechos individuales garantizados por todas las Constituciones políticas. En España se halla proclamado por el § 1.° del art. 6.° de la Constitución vigente, donde se dice que nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente prevista por las Leyes. Estos casos sólo son dos y se hallan previstos en los arts. 550 á 556 de la Ley de Enjuiciamiento criminal y sus análogos de las Leyes procesales de Guerra y Marina. El primero se refiere á cuando una persona sea sorprendida en flagrante delito, ó cuando un delincuente, inmediatamente perseguido por los agentes de la autoridad se oculte ó refugie en alguna casa ó, finalmente, cuando se haya despachado mandamiento de prisión contra alguna persona y se trate de efectuar su captura; el segundo responde á la existencia de indicios que permitan suponer que en el domicilio de un procesado pueden encontrarse efectos ó instrumentos del delito ú otros objetos que puedan servir para su descubrimiento y comprobación. La infracción del derecho de inviolabilidad por parte de funcionarios públicos, constituye un delito castigado con pena de suspensión en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1,250 pesetas. El quebrantamiento de la inviolabilidad del domicilio por un particular es constitutivo de allanamiento de morada (arts. 504 á 506 del Código).

INVIOLABLE. (Etim. — Del lat. *inviolabilis.*) adj. Que no se debe ó no se puede violar ó profanar. || Que goza la prerrogativa de inviolabilidad.

INVIOLABLEMENTE. adv. m. Con inviolabilidad. || INFALIBLEMENTE.

INVIOLADO, DA. (Etim. — Del lat. *inviolatus.*) adj. Que se conserva en toda su integridad y pureza.

INVIRTUD. f. ant. Falta de virtud; acción opuesta á ella.

INVIRTUOSAMENTE. adv. m. ant. Sin virtud; viciosamente.

INVIRTUOSO, SA. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *virtuoso.*) adj. ant. Falto de virtud ú opuesto á ella.

INVISCACIÓN. f. *Fisiol.* Mezcla del alimento con la secreción mucosa de la boca y saliva en el acto de la masticación.

INVISIBILIDAD. F. **Invisibilité.** — It. **Invisibilità.** — In. **Invisibility.** — A. **Unsichtbarkeit.** — P. **Invisibilidade.** — C. **Invisibilitat.** — E. **Nevideco.** — (Etim. — Del lat. *invisibilitas, atis.*) f. Calidad de invisible.

INVISIBILIDAD. *Filos.* y *Teol. Invisibilidad de Dios.* Esta consiste en que Dios no puede ser *visto,* ó conocido *intuitivamente,* sino con un auxilio sobrenatural. V. VISIÓN DE DIOS.

INVISIBILIDAD. *Hist. de las rel.* La invisibilidad es propiedad que atribuyen generalmente los pueblos á sus divinidades. Codrington (*Journ. Asiatic Society,* X, 270, 1881) escribe de los nopitu de Melanesia, que se presentan invisibles y se apoderan de los hombres y que si corren peligro de ser vistos desaparecen de repente. En Polinesia, según dice W. Ellis (*Polynesian Researches,* I, 325, 1831), los dioses adorados por aquellos salvajes eran invisibles, y sólo dejaban verse al encarnarse ó incorporarse á alguna

persona en forma visible. El dios Taaron, de las islas Leeward, tenía cuerpo, pero era invisible á los mortales, y de él se decía que sostenía al mundo con su invisible fuerza. Entre los indígenas de la península Malaya (afirma Skeat-Blagden, *Pagan races of the Malay Peninsula,* II, 214, Londres, 1906) algunos de los dioses, como Pirman, de los malayos de Johor, que vive en la atmósfera, y los espíritus y demonios, son invisibles, y si son vistos, desaparecen en seguida. Los dayaks creen que los dioses son invisibles, aun cuando van á una casa á presidir algún festín. Los araucanos creían que los seres sobrenaturales podían hacerse visibles é invisibles á su voluntad. Los dioses de la antigua Babilonia formaban una muchedumbre inmensa de seres visibles é invisibles, siendo sus cuerpos, decían, de una substancia más enrarecida que la de los mortales. La hueste de los malos espíritus era invisible aunque poseían alguna forma y podían entrar en las casas por las aberturas más estrechas. En Grecia se atribuía á los dioses el don de la invisibilidad, pudiendo rodearse de una nube; pero podían mostrarse á los mortales en varias formas. Podían-asimismo envolver á sus favorecidos en las tinieblas ó en una nube para librarlos de algún peligro, como se ve en varios pasajes de Homero (*Ilíada,* VI, 24; VIII, 50; XV, 668, etc.).

La primitiva literatura hindú presenta invisibles á los dioses, aunque les concede poder de tomar forma visible para amparar y favorecer á sus devotos; sin embargo, no poseen una forma puramente espiritual. Algunas divinidades, como Vata (el Viento) se consideran invisibles (*su sonido se oye, pero no se ve su forma,* como dicen). Entre aquellos pueblos había también la creencia en un trato visible de los dioses con los mortales, el cual se había suspendido á causa de la molestia que les ocasionaban las continuas peticiones. En el hinduísmo moderno, aunque la invisibilidad se tiene por un atributo de los dioses, las formas decididamente antropomórficas que se les adjudican hacen creíble á sus adeptos su aparición en figuras sensibles, como también el concepto de encarnaciones. Entre los celtas predominó también la creencia de que sus divinidades aparecían ó desaparecían á voluntad. Finalmente, la invisibilidad de Dios es doctrina del Islam: el musulmán cree que los seres sobrenaturales, por ejemplo los jinn, pueden hacerse invisibles «por medio de una extensión ó rarefacción de las partículas de que están compuestos, ó desaparecer instantáneamente en el seno de la tierra, en el aire ó en una pared maciza» (Lane, *Arabian Society,* etc., pág. 29, Londres, 1883).

INVISIBLE. (Etim. — Del lat. *invisibilis.*) adj. Incapaz de ser visto. || fam. Que se oculta para no ser visto. || V. SOMBRAS INVISIBLES.

EN UN INVISIBLE. loc. adv. fig. En un momento.

INVISIBLE. *Modas.* Especie de red usada por las mujeres para sostener el pelo en la frente y sienes. || Horquilla muy fina y pequeña usada por las mujeres para sostener el pelo.

INVISIBLES. m. pl. *Hist. ecl.* Sectarios protestantes acaudillados por Osiander y Swerfeld, que negaban la existencia de la Iglesia visible. Habiendo los luteranos admitido (en la confesión de Augsburgo y en la apología de la misma) que la Iglesia de Jesucristo fué siempre visible, los católicos, para probar que la tal visibilidad ó no existía ó estaba únicamente en la Iglesia católica, les preguntaron dónde había estado la Iglesia visible antes de la Reforma. Los luteranos, no pudiendo decir que había estado en la Iglesia católica, sin negar lo que habían afirmado, recurrieron á la invención de la Iglesia *invisible,* de donde les vino el nombre. || Nombre de una sociedad secreta político-religiosa, italiana, cuyos individuos tomaron este nombre porque se reunían en subterráneos donde se entregaban á prácticas supersticiosas y fomentaban el suicidio.

INVISIBLEMENTE. adv. m. De modo que no se percibe ó no se ve.

INVISIDAD. f. ant. PERSPICACIA.

INVIT. m. *Liturg.* Apócope de INVITATORIO.

INVITACIÓN. F. é In. **Invitation.** — It. **Invitazione.** — A. **Einladung, Aufforderung.** — P. **Invitação.** — C. **Invitació.** — E. **Invito.** (Etim. — Del lat. *invitatio, onis.*) f. Acción y efecto de invitar. || Cédula ó tarjeta con que se invita.

INVITADO, DA. p. p. de INVITAR. || m. y f. Persona que ha recibido invitación. U. t. c. s.



Invitado inesperado, por Jacobo Maris

INVITA MINERVA. loc. lat. (sacada del *Arte poética,* de Horacio) que suele usarse en español con su propia significación de contra la voluntad de Minerva ó de las musas. Se aplica á los escritores y artistas que se empeñan en producir aun cuando les falte la inspiración.

INVITAR. F. **Inviter, engager.** — It. **Invitare.** — In. **To invite.** — A. **Einladen, auffordern.** — P. y C. **Invitar.** — E. **Inviti.** (Etim. — Del lat. *invitare.*) tr. Convidar, incitar. || ant. CONCITAR.

Deriv. **Invitador, ra.**

INVITATIVO, VA. adj. INVITATORIO.

INVITATORIO. (Etim. — Del lat. *invitatorius.*) m. Antífona que se canta y repite en cada verso del salmo *Venite* al principio de los Maitines.

INVITATORIO. *Liturg.* Pieza litúrgica de los Maitines, llamada así por causa del salmo 94, que viene á ser como una cálida invitación á alabar á Dios Hacedor y Amo de todo: *Venite, exultemus Domino.* La Antífona que se intercala entre sus distintos versos suele también tener esta expresión: *Venite, adoremus.* En el oficio monástico-benedictino no se suprime nunca el Invitatorio, llamado ya tal por san Benito. El *Magister Anonymus* del siglo VII le llama *Responsorium hortationis.* En cambio, en la liturgia romana se suprime

el día de la Epifanía por decirse después, al fin del segundo Nocturno, no por razón alguna mística, aunque Amalario y Durando se empeñaron en buscarla. También se suprime en el triduo de la Semana Santa y en el Oficio de difuntos: mas no el 2 de Noviembre, ni tampoco en las exequias. La razón potísima es que estos oficios se conservan en su primitiva puridad, y sabido es que hasta el siglo IX no se estilaba el invitatorio en el Oficio romano, por lo menos á diario, como en el benedictino. El Concilio de Aquisgrán (816) manda que no se cante Invitatorio en los Oficios por los muertos. Los *Ordines romani* nos dicen que había en los días festivos dos oficios nocturnos, y que sólo en el segundo á que asistía también el pueblo fiel, había Invitatorio. En tiempo de Amalario se decía sin entreverar la Antífona. Finalmente, el texto del salmo 94 no es de la Vulgata, sino el antiguo romano.

INVITO, TA. adj. desus. INVICTO, TA.

INVOCACIÓN. F. é In. **Invocation.**—It. **Invocazione.**—A. **Anrufung.** — P. **Invocação.** — C. **Invocació.** — E. **Alvoko.** (Etim. — Del lat. *invocatio, onis.*) f. Acción y efecto de invocar. || Parte del poema en que el poeta invoca á un ser divino ó sobrenatural, verdadero ó falso.

INVOCACIÓN. *Diplom.* Fórmula con la que el copista ó los testigos de un diploma ó de una carta solicitan la bendición de Dios. La invocación es la fórmula inicial de casi todos los actos privados y aun públicos de la Edad Media, y es de dos clases: verbal (*In nomine Patris et Filii,* etc.) ó *monogramática,* consistente, por ejemplo, en una cruz ú otro símbolo, y casi siempre, en el monograma de Cristo.



La invocación suprema. Escultura de Ciro E. Dallin

INVOCACIÓN. *Hist. ant.* Especie de oración ó súplica que acompañaba ordinariamente á los sacrificios.

INVOCACIÓN. *Lit.* La invocación era de rigor en la epopeya. Inmediatamente después de la solemne introducción: *Canto,* etc., aparecía la divinidad ó la musa cuyo auxilio reclamaba el poeta para salir airoso de su cometido. Homero, en su *Ilíada,* empleó una invocación sencillísima, en harmonía con el resto de la obra: *¡Musa, canta la cólera de Aquiles, hijo de Peleo!* Virgilio, su excelente imitador, hizo lo propio en la *Eneida,* mientras que en las *Geórgicas* llamó en su auxilio á Baco, Ceres y á todos los dioses y diosas que presidían á la Agricultura. Ovidio, en sus *Metamorfosis,* invoca á todo el Olimpo. Lucrecio invoca, con el nombre de Venus, la benévola, placer de los hombres y los dioses, á los principios fecundantes de la Naturaleza. Lucano suprimió la invocación en su *Farsalia,* y lo mismo hizo Dante Alighieri en su *Divina Comedia.* Tasso invocó á la musa de los santos y los mártires: *¡Oh, musa, tú que no ciñes tu frente con los efímeros laureles del Helicón, pero que en el cielo, entre los coros de los bienaventurados, rodeas tu cabeza con la corona de oro de las estrellas!,* etc. Voltaire, en la *Henríada,* invocó á la *augusta Verdad,* y Casti invocó á los 12 signos del Zodíaco.

INVOCACIÓN. *Mús.* Composición del género profano ó religioso destinada á excitar el sentimiento en sus modalidades correspondientes.

INVOCACIÓN. *Rel.* A propósito de la invocación de los dioses creían los romanos que para que la súplica fuese efectiva había de dirigirse particularmente á la divinidad dentro de cuya esfera de poder se vinculaba el cumplimiento ó realización del deseo del demandante y que la divinidad se había de invocar por su verdadero nombre. Conocer el verdadero nombre de la divinidad competente era poseer una fuerza insuperable sobre la misma (A. Dieterich, *Eine Mithraslithurgie,* (pág. 110, Leipzig, 1910); de aquí que los nombres de las divinidades tutelares de Roma se conservasen secretos á fin de que no pudiesen emplearse para malos usos por los enemigos del país. *Jure pontificum cautum est ne suis nominibus dei romani appellarentur, ne exaugurari possent* (Serv., *Aen,* II, 351). Cuando el devoto estaba en duda respecto del verdadero nombre de la divinidad á la que deseaba dirigirse ó empleaba varios nombres ó añadía la fórmula «ó por otro nombre que sea lícito nombrarte». Si el suplicante ignoraba cuál de las divinidades era la que correspondía invocar para el asunto que le interesaba, añadía la fórmula: «ó al dios ó diosa bajo cuya tutela está este lugar». En esto se halla la explicación de una circunstancia especial de las divinidades romanas, muchas de las cuales llevaban nombres etimológicamente relacionados con la misión que desempeñaban, como *Janus* (de *janua,* puerta) ó de los males para cuyo remedio se les invocaba, como *Febris* (fiebre), ó de las virtudes que se les pedían, como *Concordia, Fides,* etc. En el caso de una divinidad tan multiforme como la Fortuna, el suplicante procuraba dirigir su súplica á la forma más adecuada á su petición; así, si pedía el resultado favorable de una batalla, invocaba á la *Fortuna hujusce diei* (la Fortuna de este día), ó sea la Fortuna especial, en cuyas manos se hallaba el destino, el día de la batalla. Poníase, además, gran cuidado en no omitir el nombre de divinidad alguna de las que tenían derecho á in-

vocar, para lo cual, una vez invocadas las divinidades á quienes competía conceder lo que se solicitaba, era costumbre añadir la *generalis invocatio,* en la que se incluía á las demás. En las fórmulas deprecatorias que se conservan de la antigua Roma se ve á menudo que el grupo de dichas divinidades se rodeaba de alguna fórmula complexiva, como: *dii deaeque omnes* (todos los dioses y diosas) ó más definidamente: *dii omnes coelestes vosque terrestres, vosque inferni* (dioses todos, celestes, terrestres, infernales). Relaciónase también con esto la costumbre de que en toda oración, cualquiera que fuese la divinidad invocada, se solicitaba ante todo el favor de Jano y de Júpiter y que la serie de los dioses invocados empezase por Jano y terminase por Vesta.

Bibliogr. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer* (Munich, 1912) y *Gesammelte Abhandlungen zur röm. Religions-und Stadgesch.* (Munich, 1904); G. Appel, *De romanorum precationibus* (Giessen, 1909).

INVOCADOR, RA. (Etim. — Del lat. *invocator.*) adj. Que invoca. U. t. c. s.

INVOCAR. F. **Invoquer.** — It. **Invocare.** — In. **To invoke.** — A. **Anrufen.** — P. y C. **Invocar.** — E. **Alvoki.** (Etim. — Del lat. *invocare.*) tr. Llamar uno á otro en su favor y auxilio. || Acogerse á una ley, costumbre ó razón; exponerla, alegarla. || Suplicar, implorar, rogar. || Tomar en boca, nombrar.

INVOCATORIA. f. INVOCACIÓN. || Plegaria ó súplica.

INVOCATORIO, RIA. adj. Que sirve para invocar.

INVOLUCIÓN. f. Acción de envolver. || Vuelta hacia dentro; ensortijamiento. || En las discusiones de filosofía natural se opone á veces á la doctrina estricta de la evolución.

INVOLUCIÓN. *Fisiol.* Regresión de un órgano ya á su volumen normal, ya á otro inferior. Así se dice *involución del útero,* al recobrar éste sus dimensiones después del parto; *involución cerebral,* la atrofia encefálica de la vejez, etc.

Formas de involución. Formas que ofrecen las bacterias cuando se hallan en condiciones desfavorables de nutrición.

Involución senil. Cambios que experimentan los órganos por la influencia de la edad.

INVOLUCIÓN. *Mat.* Determinada posición de puntos, rectas ó figuras en el espacio, que forman un sistema resultante, superponiendo otros dos homográficos. V. ECUACIÓN y PROYECTIVA.

INVOLUCRADO. adj. *Bot.* Con involucro.

INVOLUCRAR. F. **Insérer.** — It. **Rimestolare.** — In. **To involucrate.** — A. **Untereinander mischen.** — P. y C. **Involucrar.** — E. **Kunmiksi.** (Etim. — Del lat. *involucrum,* cubierta, disfraz.) tr. Injerir en los discursos ó escritos cuestiones ó asuntos extraños al principal objeto de aquéllos.

Deriv. **Involucrable. Involucradamente. Involucrado, da. Involucrador. Involucral.**

INVOLUCRELA. f. *Bot. Involucrella* de Bentham y Hooker se incluye como sección en el género *Oldenlandia* Plüm., en la familia de las rubiáceas, con flores hermafroditas, ovario bilocular, cápsula nada ó confusamente dehiscente, inflorescencia acabezuelada, envuelta por las hojas supremas unidas por las estípulas ensanchadas. *O. connata* de las islas de Andamán y Tenasserim.

INVOLUCRILLO. m. *Bot.* Collar de brácteas de cada umbelilla en una umbela compuesta.

INVOLUCRO. (Etim. — Del lat. *involucrum,* cubierta, disfraz.) m. *Bot.* Verticilo de brácteas, situado en el arranque del conjunto de varias flores en umbela ó cabezuela. Esta voz suelen hacerla esdrújula muchos naturalistas.

INVOLUCRO. *Zool.* Se da este nombre, en los sifonóforos, á la cubierta membranosa en forma de campana, constituída por un repliegue del ectodermo que protege ó envuelve la banda ó cordón urticante de las *teutilas* ú órganos de ataque y defensa de los referidos animales.

INVOLUNTARIAMENTE. adv. m. Sin voluntad ni consentimiento.

INVOLUNTARIEDAD. f. Calidad de involuntario.

INVOLUNTARIO, RIA. F. **Involontaire.** — It. **Involontario.** — In. **Involuntary.** — A. **Unfreivillig.** — P. **Involuntario.** — C. **Involuntari.** — E. **Senvola.** (Etim. — Del lat. *involuntarius.*) adj. No voluntario. Aplícase también á los movimientos físicos ó morales que suceden independientemente de la voluntad.

INVOLUTA. f. *Arquit.* VOLUTA.

INVOLUTINA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Involutina* Terquem.) Género de foraminíferos imperforados del suborden de los arenáceos, tribu de los lituolinos, familia de los endotirinos (la mayoría de cuyos géneros por las perforaciones de su concha establecen el tránsito á los perforados). Es forma viviente, y se conoce una especie fósil procedente del liásico, *Involutina liasina* Jones. El género *Problematina* Bornemann se considera como sinónimo en parte del *Involutina.*

Una sección del género *Trochammina,* protozoo de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden de los imperforados, familia de los lituólidos, sinónimo de *Ammodiscus* Reus, se ha reconocido fósil, siendo las más interesantes *Involutina incerta* d'Orb. é *I. pusilla* Gein.

INVORIO-INFERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y dist. de Novara, sit. en una pintoresca colina; 3,000 h. Producción de cereales, frutos y vid.

INVULNERABILIDAD. f. Calidad de invulnerable.

INVULNERABLE. F. **Invulnérable.** — It. **Invulnerabile.** — In. y C. **Invulnerable.** — A. **Unverwundbar, unverletzlich.** — P. **Invulneravel.** — E. **Nevundebla.** (Etim. — Del lat. *invulnerabilis.*) adj. Que no puede ser herido. || fig. Intachable; que no tiene defecto ó lado flaco por donde se le pueda zaherir.

Deriv. **Invulnerablemente.**

IN-XALÁ. *Geog.* V. INSALÁ.

INXIR. v. a. ant. Echar, arrojar.

INYAK. *Geog.* Isla de la bahía Delagoa (Africa Oriental Portuguesa), sit. á los 26° de lat. S. Es continuación septentrional de la península del mismo nombre, y cierra la parte oriental de la bahía Delagoa ó de Lourenço Marques.

INYECCIÓN. F. é In. **Inyection.** — It. **Iniezione.** — A. **Einspritzung.** — P. **Injecção.** — C. **Injecció.** — E. **Ensprucigo.** (Etim. — Del lat. *iniectio, onis.*) f. Acción y efecto de inyectar. || Flúido inyectado.

INYECCIÓN. *Farm.* y *Terap.* Acción de introducir, por medio de un instrumento adecuado, un líquido en una parte, órgano ó cavidad, natural ó accidental, con objeto terapéutico. || Líquido que se inyecta. || Repleción sanguínea, congestión. || Medio empleado en técnica anatómica para hacer más aparentes los vasos.

Inyección abortiva. Inyección en la uretra de una solución de nitrato de plata en el período inicial de la blenorragia.

Inyección anatómica. Inyección de los vasos de un cadáver para facilitar la disección de los mismos.

Inyección de aire. Forma de aeroterapia que consiste en inyectar aire ó mejor nitrógeno en las serosas, que son asiento de un derrame crónico (pleura ó peritoneo).

Inyección gaseosa. V. INSUFLACIÓN.

Inyección gelatinosa, oleosa, etc. Inyección de substancias medicinales diversas, cuya base es la gelatina, aceite, etc.

Inyección hipodérmica. V. el artículo SUBCUTÁNEA.

Inyección intracardíaca, intradérmica, intramuscular, intravascular, intravenosa. Inyección practicada en las partes ú órganos señalados.

Inyección parenquimatosa. Inyección que se practica dentro de la substancia propia de un órgano.

Inyección preservativa. Inyección de un líquido antiséptico y desinfectante en los vasos de un cadáver ú órgano para evitar la descomposición del mismo.

Inyección salina. Inyección de suero artificial.

Inyección subcutánea. V. SUBCUTÁNEA.

No pueden darse reglas generales para la preparación de las inyecciones que ha de preparar el farmacéutico, porque su naturaleza es muy variada. Según sean la inyección y el fin á que se destina, deberá ser uno ú otro el procedimiento empleado. La *Farmacopea española* (ed. 7.ª) describe las siguientes clases de inyecciones: de cloruro de zinc, cresol, de Fernández é hipodérmicas de bromuro quínico, cafeína, cloruro de apomorfina, cloruro de cocaína, cloruro quínico, ergotina y ergotinina. Modernamente se da gran importancia á las inyecciones y á su esterilización. V. SEROSAS, URETRALES, UTERINAS, VAGINALES y VENOSAS (INYECCIONES).

INYECCIÓN. *Geol.* Fenómeno que se aplica en geología para teorizar sobre la formación de ciertos filones debidos á relleno *per ascensum.* La inyección directa parece ser muy rara; la inyección posterior á la fractura ó que la determina no ha originado los filones metalíferos, conservando la estructura primitiva, ya que no se ha encontrado nunca en los filones rocas fundidas ó trazas de fusión. Además, los minerales asociados, como cuarzo, calcita, fluorina y yeso, formando la ganga característica de los filones, no han sido observados, en estado natural, en los filones ó como formación artificial en las fábricas metalúrgicas.

INYECTABLE. adj. Que se puede inyectar.

INYECTACIÓN. f. INYECCIÓN.

INYECTADO, DA. p. p. de INYECTAR. || adj. *Pat.* Aplícase á lo que está muy enrojecido ó como congestionado, por el exceso de sangre. *Ojos* INYECTADOS *en sangre.*

INYECTADOR. m. *Mecán.* INYECTOR.

INYECTAR. F. **Injecter.** — It. **Iniettare.** — In., **To inject.** — A. **Einspritzen.** — P. y C. **Injectar.** — E. **Ensprucigi.** (Etim. — Del lat. *iectare.*) tr. Introducir un flúido en un cuerpo con un instrumento.

Deriv. **Inyectador, ra.**

INYECTOR. F. **Injecteur.** — It. **Iniettore.** — In. P. y C. **Injector.** — A. **Einspritzer, Einspritzmaschine.** — E. **Ensprucilo.** m. Aparato que sirve para introducir el agua en las calderas de vapor, aspirándola directamente del depósito por medio de una corriente de este flúido. V. VAPOR.

INYECTOR. *Fisiol.* Instrumento adecuado para inyecciones.

INYE KARA SU. *Geog.* V. VISTRITZA ó VISTRICA.

INYO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de California. Ocupa una super. de 9,991 millas cuadradas inglesas y cuenta 7,031 h. según el censo de 1920. Se extiende por una meseta montañosa de la vertiente oriental de Sierra Nevada, regada por el río Owen. Cap. Independence.

IN-YUÉN. *Biog.* Célebre bonzo chino del siglo XVII, que en 1654, época en que era famoso por su saber y talento, pasó al Japón, donde fué perfectamente acogido y se ocupó en reformar la religión de Buda.

INYUNCTO, TA. (Etim. — Del lat. *iniunctus.*) p. p. irreg. ant. de INYUNGIR.

INYUNGIR. (Etim. — Del lat. *iniungere.*) tr. ant. Prevenir, mandar, imponer.

INZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Araiz.

INZA (EDUARDO). *Biog.* Periodista y escritor festivo español, m. en Barcelona en 1879. Había sido redactor de los periódicos madrileños *El Teatro Español* (1849), *La Verdad* (1860-63), *Las Noticias* (1864-69), *Los Sucesos* (1866-69) y *Las Cortes* (1869-70). Entre sus obras figuran: *Los aires de Chambert* (1864); *El mono* (1872); *Una visita* (1872); *Pelos y señales* (1873); *Bromas con la vecindad* (1873); *Los tres mosqueteros* (1874); *Cazar con liga* (1876), y *Del cielo á la tierra* (1877). En la obra *Crímenes célebres* escribió las monografías *Martín Merino el regicida* y *Extinción de los frailes y conventos.* INZA vivirá más por sus frases que por sus obras. Era un ingenio hablado, según frase de otro poeta, y un ingenio siempre nuevo, siempre chispeante y oportuno.

INZÁ. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. del Cauca, prov. de Silirá; unos 5,200 h. Sit. á 435 kms. de Bogotá, á los 2° 25′ 03″ de lat. N. y 1° 24′ 02″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Oficina telegráfica. Produce papas, maíz, caña de azúcar y fruta.

INZABATAS. m. pl. *Secta rel.* Sectarios del siglo XIII, que decían no ser lícito jurar, aun cuando fuese por orden superior; no admitían castigo corporal, ni descansaban en sus tareas.

INZAGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia y dist. de Milán, á oril. del Naviglio de la Martesana; 4,500 h. Iglesia antigua. Viñedos y olivares; frutas.

INZENGA Y CASTELLANOS (JOSÉ). *Biog.* Compositor español, n. en Madrid el 3 de Junio de 1828 y m. en la misma ciudad en 1891. Hizo sus estudios bajo la dirección de Albéniz (padre) y Bordalonga, continuándolos en París hacia 1846 con el compositor Caraffa. Protegido por Auber, logró substituir al célebre Vauthrot en el teatro de la Opera Cómica, como maestro de piano. Sus conciertos en las Salas Herz, Pleyel y Erard fueron muy celebrados, pero su carrera artística en la gran capital francesa hubo de ser interrumpida por la revolución de 1848, que le obligó á regresar á Madrid, donde se dió á conocer ventajosamente como pianista y acompañante, y al poco tiempo como compositor, siendo uno de los músicos españoles que, con Hernando, Gaztambide, Barbieri y Oudrid, contribuyeron al florecimiento de la zarzuela. Solo ó en colaboración con los citados escribió numerosas obras de ese género, siendo la primera *El campamento,* estrenada en 1851 en el Teatro del Circo. La que mayor éxito obtuvo, aparte de la inicial, fué *¡Si yo fuera rey!* (1862), considerada como la más importante de este autor. Nombrado profesor de canto del Conservatorio, desempeñó dicha cátedra hasta su muerte. Compuso gran número de melodías para canto y piano y canciones españolas. De su *Colección de Aires Nacionales,* se han hecho varias ediciones. Entre sus escritos deben mencionarse la obra pedagógica *El arte de acompañar al piano* y *La música en el templo católico.*

INZENGAEA. f. *Bot.* Género fundado por Borzi y sinónimo de *Emericella* de Berkeley en los hongos plectascíneos de la familia de los aspergiláceos.

INZINZAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Morbihan, dist. de Lorient, cant. de Hennebont; 300 h. (3,400 con el mun.).

INZIRA. f. *Mús.* Lira etiópica, en extremo rudimentaria, constituída por una caja cuadrada, de madera, con un puente en el centro, y tres cuerdas metálicas.

IÑAME. m. *Bot.* V. ÑAME.

IÑAÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Cabana, parr. de San Pelayo de Cundíns.

IÑAPECANGA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de varias especies de *Smilax,* de que procede la *zarzaparrilla del Brasil.*

IÑÁRBIL DE ERRAZU. *Geog.* Cas. de la provincia de Navarra, mun. de Baztán.

IÑARRA. f. *Bot.* Nombre euskaro de los brezos de los géneros *Erica* y *Calluna;* del primero de estos géneros abundan en el país vasco *E. vagans, E. ciliaris, E. cinerea* y *E. tetralix* y es rara *E. arborea.*

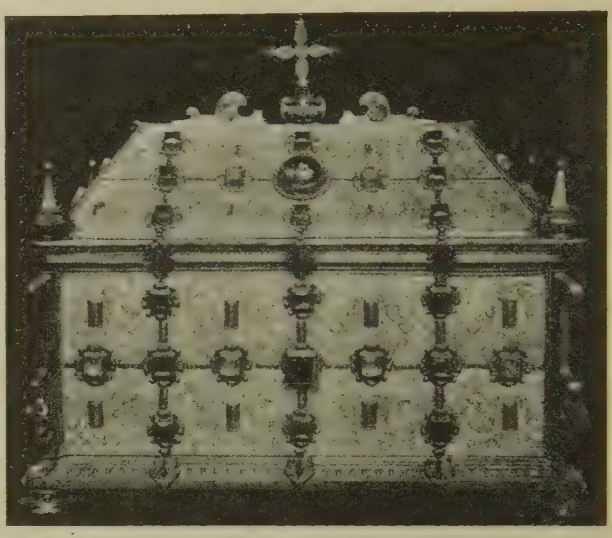
IÑÁS. *Geog.* V. San Jorge de Iñás.

ÍÑIGO. m. Nombre propio de varón. V. Ignacio.

Íñigo. *Geog.* Lugar de la provincia de Salamanca, municipio de Narros de Matalayegua.

Íñigo Blasco. *Geog.* Lug. de la provincia de Salamanca, mun. de Armenteros.

Íñigo de Oña (San). *Hagiog.* Benedictino español, n. en los primeros años del siglo XI, en tierra de Aragón, acaso en Calatayud, de padres nobles que le educaron cristianamente, y m. el 1.° de Junio de 1068. Retiróse desde su juventud al monasterio navarro de San Juan de la Peña, donde el abad Paterno acababa de implantar la reforma cluniacense. Después de ordenado de sacerdote se escondió en las montañas de su tierra para hacer vida anacorética, pero le descubrieron sus extraordinarias virtudes y sus milagros. Deseando el rey Sancho *el Mayor* hacerle abad del monasterio de Oña, al N. de Burgos, fué él mismo á buscarle, y aunque con mucha dificultad, logró llevarle consigo. Levantó á gran altura el prestigio de la abadía y mientras vivió fué uno de los personajes más influyentes de Castilla, actuando como consejero de los reyes Gar-



Urna de las reliquias de san Íñigo de Oña. (Siglo XVI. Monasterio de Oña)



Un milagro de san Íñigo de Oña. De un retablo antiguo de la iglesia de El Salvador. (Museo Provincial de Burgos)

cía y Fernando I. Hizo cuanto pudo para evitar la batalla de Atapuerca, y murió, venerado por su virtud y sus milagros.

Íñigo (Baltasar). *Biog.* Sacerdote y matemático español, n. en Valencia en 1656 y m. en 1746. Fué doctor en teología y beneficiado de la catedral valenciana. En 1687 abrió una academia para la enseñanza de las matemáticas, á la que concurrieron doctores eminentes. También sobresalió Íñigo por su habilidad en construir toda clase de instrumentos. Escribió: *Systemas astrologicos sobre la natividad de algunos príncipes y de varias personas conocidas; Observaciones singulares en la Aritmética,* y enmendó y corrigió el *Curso ó mundo mathematico* del padre Claudio Francisco Millet de Chales.

Íñigo Arista. *Biog.* Primer rey de Navarra y de Sobrarbe, elegido en 868, que murió en 880, después de doce años de reinado glorioso, en el que hizo muchas conquistas á los árabes. Tomó definitivamente á los musulmanes la ciudad de Pamplona; socorrió con todas sus fuerzas á los cristianos de Sobrarbe y Aragón, sus vecinos, y de un modo especial á los que se hallaban cercados en el *Pueyo de Arahuest* (hoy Pueyo de Araguas, en la provincia de Huesca), donde derrotó á los musulmanes completamente. Dícese que en dicha ocasión vió Íñigo Arista una cruz radiante en el cielo, lo que tomó como aviso sobrenatural para emprender una pertinaz lucha contra los invasores sarracenos. Hallándose vacante el trono de Sobrarbe, dicen los historiadores que fué ofrecida á Íñigo Arista dicha corona, como libertador del país. Afirma Zurita que los ricoshombres y caballeros que intervinieron en la elección del monarca, se reservaron la facultad de destituirlo y proceder á nueva elección, siempre que el bien público del país lo exigiera. Casó con Teuda y otorgó varios privilegios y donaciones á los monasterios de San Juan de la Peña y San Victorián, así como al de San Salvador de Leire (Navarra), al que se retiró su esposa y en donde fué también sepultado el propio Íñigo Arista. Para muchos escritores es este monarca el primero de los reyes de Navarra y Sobrarbe (Aragón) que se coronó con ostentosas ceremonias, y los historiadores navarros hacen constar que fué hijo de Jimeno García, el rey que eligieron los navarros al separarse de Aragón, y nieto de Sancho Garcés. Su nombre era Íñigo Jiménez, de sobrenombre *Arista,* que equivalía á *El Fuerte,* por comparación con el roble, en euskera *aritza.*

ÍÑIGO Y MIERA (MANUEL). *Biog.* Publicista español del siglo XIX. Se le debe: *Historia de la fundación, estatutos, constituciones, trajes y distintivos de las órdenes de Caballería que han existido y existen en España, con un apéndice de las extranjeras* (Madrid, 1856) y *Proyecto de reorganización de la orden militar de San Juan de Jerusalén* (Madrid, 1857).

ÍÑIGUEZ (BUENAVENTURA). *Biog.* Compositor y organista español, n. en Sangüesa (Navarra) en 1840. A los seis años recibió las primeras lecciones de música y á los once ingresó en las Escuelas Pías para cursar la segunda enseñanza, y aunque allí no tuvo profesores de música, continuó por sí solo sus estudios, que simultaneó con los de teología. Siendo estudiante aún fué maestro de música del Seminario de Jaca, y á los veintidós años se ordenó de sacerdote, trasladándose á Madrid, donde fué el discípulo predilecto de Eslava y de Jimeno. A los veintitrés años obtuvo, por oposición, la plaza de organista de la catedral de Sevilla, que desempeñó por espacio de más de treinta años. Tan conocido en España como en el extranjero, perteneció á gran número de sociedades artísticas, entre ellas la de la Real Academia de Música de Londres, que le nombró su socio de honor por haber resuelto satisfactoriamente 14 difíciles cuestiones que se le propusieron, como la del diapasón normal y la del temperamento con que se afinan los órganos en España, con relación á la orquesta y á la capilla. Entre sus principales composiciones figuran: una *Misa* á gran orquesta y á ocho partes reales; un *Tedéum* á 4 voces, un *Tota pulchra*, también á 4 voces, unas 30 obras vocales religiosas con acompañamiento de orquesta; buen número de fragmentos para órgano y piano; una sinfonía titulada *La española;* varios cuartetos para instrumentos de arco, y una ópera inédita. Se le debe, además, un *Método de órgano;* un *Método de canto llano;* el *Misal y el breviario del organista* (Madrid, 1884).

ÍÑIGUEZ (JOAQUÍN). *Biog.* Arquitecto español del siglo XVIII. Trabajó en 1770 en la obra del Real Panteón del monasterio de San Juan de la Peña (Huesca) y en 1776 hizo para el monasterio de Embún, con Juan de Lesma, la capilla de San Nicolás.

ÍÑIGUEZ (JUAN). *Biog.* Dominico español, n. en Antequera en 1658 y m. en 1720. Muy joven todavía tomó el hábito de dominico en el Real Convento de San Pablo de Sevilla, donde profesó el 21 de Septiembre de 1671, y antes de terminar su carrera literaria en el Colegio Mayor de Santo Tomás, de la misma ciudad, se afilió á la provincia misionera del Santísimo Rosario de Filipinas, saliendo para el Extremo Oriente en la misión de 1679. Aprendidas algunas lenguas del país, fué destinado á las misiones de Cagayán como primer vicario de la misión de Lalloc, en la que levantó iglesia, convento y escuela parroquial en solos cinco años, siendo asignado después á la Irraya, donde llegó en 1684. A estos cargos se vino á juntar una de las prelacías de más importancia y consideración del archipiélago, la Comisaría general del Santo Oficio en cuyo desempeño ganó fama de hombre recto, justo é inflexible. Maestro de novicios del convento de Santo Domingo de Manila, dejó pronto el cargo para encargarse de la fundación de una nueva misión en Tuga, que administró por espacio de ocho años, siendo un verdadero apóstol de los igorrotes en cuyas rancherías y bosques permanecía largas temporadas hasta atraer un núcleo considerable de los mismos á la vida civilizada, como lo hizo durante sus estancias en Tuau, Piat, Abulug y los puntos más penosos de toda la misión de Cagayán, que gobernó como vicario provincial en sus últimos años. En la lengua ibanag fué tan perito que todavía se le nombra el *Cicerón tagalo,* aludiendo al arte inimitable con que la hablaba y escribía, y á su pericia en la misma se deben no pocos de los progresos alcanzados por los lingüistas filipinólogos contemporáneos que han tomado como base sus notabilísimos trabajos sobre la materia, particularmente su *Arte de la lengua ibanag ó rudimentos gramaticales de dicha lengua* y su *Diccionario ibanag,* por desgracia incompleto. Además, escribió: *Apuntaciones de las cosas pertenecientes á la orden de Santo Domingo en la provincia de Cagayán desde el año 1679 hasta el 1720,* y *Relación histórica del alzamiento de la provincia de Cagayán, año de 1718.* Sus *Anales de la provincia de Filipinas* interesan en la parte contemporánea y es monumento del idioma ibanag su *Catecismo.* A su muerte fué venerado como santo por los indígenas de Filipinas, y afirman sus biógrafos que por su intercesión se obraron varios milagros.

ÍÑIGUEZ DE LA VEGA (ELVIRA). *Biog.* Hija de Suero Fernández de la Vega, señor de Villalobos. Estaba dotada de gran talento y singular belleza, y fué amante del rey de Castilla, Enrique II, que tuvo de ella dos hijos: Alfonso Enríquez de Castilla, del cual descienden los condes de Noroña, y Juana, que casó con Pedro de Aragón, hijo del marqués de Villena.

ÍÑIGUEZ É ÍÑIGUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Astrónomo español, n. en Treguajantes (Logroño) el 23 de Mayo de 1853 y m. cerca de Cetina (provincia de Zaragoza) en 1922. Fué catedrático de astrononomía de la Universidad Central y jefe del Observatorio Astronómico de Madrid, donde demostró sus grandes condiciones de inteligencia y actividad. Estuvo en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica. Como profesor y como director del Observatorio, contribuyó al resurgimiento de las ciencias astronómicas en España. Con ocasión del eclipse de Sol de 1900, mejoró el material del Observatorio. Pasado el eclipse fué completando poco á poco el material adquirido entonces. Inauguró luego la observación regular de las protuberancias, el registro fotográfico de las manchas, la determinación de la radiación solar, y posteriormente adquirió para el centro que dirigía, un espectroheliógrafo Grubb para el registro de la cromosfera por medio de fotografías monocromáticas. Reanudó, á partir de 1907, la publicación del *Anuario del Observatorio,* en el cual, además de las observaciones ordinarias de dicho centro, se incluyen importantes monografías y trabajos especiales, firmados por el director y otros astrónomos del Observatorio. En la colección de dicho *Anuario* pueden verse los trabajos de ÍÑIGUEZ. Durante mucho tiempo se dedicó á obtener fotografías de espectros estelares, en las cuales llegó á conseguir la mayor delicadeza, y resultados muy satisfactorios con varios espectrogramas. En varios de los Congresos de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, presentó ÍÑIGUEZ trabajos sobre el espectro de β *Lirae,* y sobre el de la *Nova Aquilae* núm. 3. En la revista *Ibérica* (vol. II, núm. 27, pág. 12), publicó, con el título *Los espectros de las estrellas,* un acabado artículo de divulgación sobre estudios realizados por él. Muy notable es su estudio sintético del clima de España, para el cual se recopilaron los datos recogidos en unos treinta y cinco años de continua observación. También publicó un curioso folleto intitulado *La Geometría en cuatro lecciones,* y sus dos notables conferencias del Ateneo de Madrid, *Sistema del Universo* (1882) y *Aplicación del análisis matemático á las demás ciencias* (1887). Fué colaborador de *El Magisterio Español* y de la *Revista de Ciencias y Letras.*

IÑIGUISTA. (De san *Íñigo* ó Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.) adj. JESUÍTA. U. t. c. s. Sobre el cambio de Íñigo por Ignacio, véase IGNACIO DE LOYOLA (SAN).

IÑO, IÑA. *Gram.* Sufijo tónico, variante de *ino,* común en gallego y portugués: *corpiño* y *brinquiño,* de cuerpo y brinco; *campiña* y *morriña;* de campo y morro; combínase con *urro* en *fanfurriña,* y con *al* en *socaliña,* igual á *sacaliña,* de sacar.

IÑOBRE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rianjo, parr. de San Salvador de Taragoña.

IÑORAR. v. a. ant. IGNORAR.

IÑUELOS. m. pl. *Art. y Of.* En los telares, hilos que, formando flecos, sirven para anudar la tela que se acaba con la que se empieza.

IO. *Astron.* Asteroide núm. 85 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según von der Groeben, para la época y osculación del 10 de Febrero de 1889 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 180° 9' 35''1$; $\omega = 120° 16' 17''9$; $\Omega = 203° 55' 21''1$; $i = 11° 53' 47''5$; $\varphi = 11° 10' 33''7$; $\mu = 821''0524$; log. $a = 0{,}4237571$; $m_0 = 10{,}9$; $g = 7{,}7$. V. ASTEROIDE.

Io. *Gram.* Sufijo tónico de adjetivos derivados de adjetivos ó substantivos, como *bravío,* de bravo; *cabrío,* de cabra, y de substantivos derivados de nombres ó verbos: *gentío,* de gente; *rocío,* de rociar: combínase con *ero* en *caserío,* de casa.



Filigrana de papel con las letras IO. (Alejandría, 1453)

Io. *Mit.* El mito de Io ha tenido varias interpretaciones. Según algunos, Io era hija de Peiren y de Iasos; pero la leyenda clásica la hace hija de Ínaco, el río principal de la Argólida. En Argos se le daban los nombres de Cailitoe ó Clalitia y era conceptuada como sacerdotisa de la gran diosa nacional, Hera. Celebrábanse en su honor fiestas de carácter triste, que se basaban en una serie de aventuras trágicas á que el destino había condenado á la hija de Ínaco. Estas aventuras se sintetizan en el siguiente relato: Zeus se enamoró de la sacerdotisa de su esposa Hera, y la cuitada se abandonó al amor del padre de los dioses. Hera, celosa, espió á los amantes, sorprendiólos, y Zeus, para salvar á Io, la convirtió en una ternera blanca. Entonces exigió Hera á Zeus que le diese aquel animal, concedido lo cual, la diosa lo dió á guardar al pastor Argos; pero Zeus no se dió por vencido, sino que confió á Hermes el encargo de rescatar á Io. Hermes, habiendo empleado en vano la astucia, mató á Argos, pero el odio de Hera, al ver á su rival en libertad, ideó otro recurso: ató á los cuernos de la ternera un tábano que le picaba sin cesar en la cabeza, y para escapar á su enemigo íntimo, Io huyó, corriendo á través del mundo con rumbo incierto. La poesía se apoderó de este momento de la situación trágica de la amante de Zeus, asignando varios recorridos á la fugitiva. En el primero, después de franquear el Bósforo y Tracia, atravesó Frigia, Misia, Lidia y Cilicia, pasando luego á Fenicia y llegando, por fin, á Egipto. En el segundo atravesó el país de los escitas y de los cálibos, llegó al Cáucaso, donde halló al Titán encadenado; después llegó al país de las Amazonas, atravesó el Bósforo cimeriano, recorrió las maravillosas regiones de las Gorgonas y las Graias y llegó á Etiopía. Allí encontró el anhelado descanso y fué devuelta á su primitiva forma, gracias á las caricias de Zeus.

El final de la peregrinación de Io, ó sea su llegada á Egipto, es el punto culminante de este mito y á él dieron la mayor importancia los antiguos por ver en él un lazo entre su religión y la religión egipcia. De las relaciones de Io con Zeus en el país del Nilo arranca toda una serie de leyendas á cual más interesantes, que constituyen parte de la protohistoria de aquel país y se hallan enlazadas con un inmenso mundo de relaciones mitológicas. En efecto, de Io y Zeus nació Epafos, del cual se creía que había fundado á Menfis, y se le identificaba con Apis, pero el tal había corrido innumerables peligros, siempre por causa de Hera, la cual encargó á los Curetes que quitasen de en medio al niño y ellos lo llevaron á Biblos, donde se unió con su madre que lo andaba buscando. Ambos pasaron á Egipto, donde Io casó con el rey Telégono y donde se confundió con la diosa Isis. Al mito de Io le han buscado los mitólogos la explicación más obvia, habiendo hallado varias. Según unos, Io es la luna, la cual se halla en la bóveda celeste en compañía de las estrellas; el cielo estrellado no es otro que Argos; la lucha entre Hermes y Argos es la lucha perpetua entre las nubes negras y entre el crepúsculo y la luz de la noche. Según otros, Io, la violeta, representa las tintas purpúreas con que se adorna el cielo al nacer el sol y al ponerse, mientras que Argos es el dios de la luz brillante. Argos guarda á Io, mientras que Hermes, dios del crepúsculo, le hace desaparecer. Otros aplican el mito de Io á concepciones más reales, y suponen que Io es una alusión á las crecidas que experimenta anualmente el Nilo. No falta quien ve en Io la personificación de la raza jónica. El mito de Io, indígena de Argos, pasó á las colonias de esta ciudad y arraigó principalmente en Eubea y Bizancio.

Bibliogr. Pott, *Jahrbücher für Philologie* (suplemento III, págs. 293-325, 1857-60); H. D. Müller, *Mythologie der griechischen Stämme* (II, págs. 346 y siguientes, Leipzig, 1885); J. Harrison, en *Classical Review* (pág. 74, 1893).

Io. *Zool.* (*Io* Lea, 1831; *Melafusus* Swainson, 1840.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los pleurocéridos, género *Pleurocera* Rafinisque (1819). Propuesto por Lea para incluir el molusco representado por la concha á que Say designó con el nombre específico de *Fussus fluviatilis.* Dichos moluscos tienen concha de espira corta, cónica, regular, cuya última vuelta es mayor que la espira; abertura oval, subcuadrangular; borde recto y delgado cortante y sinuoso. La abertura en su base se ensancha en orejuela canaliforme. La columela en la base es cilíndrica, contorneada en toda su extensión, y termina adelgazándose en el borde interno de la orejuela canaliforme.

Deshayes, ya en 1846, admitía, pero condicionalmente, el género io *(Io),* «siempre que, decía, el animal, el molusco, no se parezca á los melanios ni melanópsidos, pues, de lo contrario, sería menester reunirlos y constituir con ellos un solo género, en atención á que el io forma transición con los melanópsidos, que cuando más quedarían reducidos á secciones. Resumiendo, el io es un melanópsido subcanaliculado». Casi ninguno de los conquiólogos actuales admiten el género io.

IOBA. f. *Entom.* (*Ioba* Dist.). Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicálidos y tribu de los cicadinos. Contiene cinco especies propias de Africa; el tipo es *I. leopardina* Dist. y se halla en el Africa Oriental.

IOBACO. *Mit.* Sobrenombre de Baco, que se invocaba con Io, en las fiestas báquicas.

IÓBATES. *Mit.* Rey de la antigua Licia y padre de Filonoe, la cual casó con Belerofonte. Antes IÓBATES envió á Belerofonte á pelear contra la Quimera y, cuando salió victorioso, le concedió la mano de su hija. Según otros autores, era padre de Anticlea ó de Casandra.

IOBES. *Mit.* Hijo de Hércules y de la Tespiada Certea.

IOCASTE. *Mit.* Uno de los hijos de Eolo.

IOCRINO. m. *Paleont.* (*Iocrinus* Hall.) Género fósil de equinodermos crinoideos fistúlidos de la familia de los heterocrínidos ó heterocrinusinos. Véase HETEROCRINO.

IODAME. *Mit.* Amante de Júpiter, de quien tuvo á Deucalión.

IODES. m. *Zool.* (*Iodes* Leach, 1847.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de

los jantínidos, género *Janthina* Lamarck (1799), siendo característica la *J. Iodes britannica* Leach.

IODINA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Iodina* Mörch, 1860.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los jantínidos, género *Janthina* Lamarck (1799); siendo característica la *J. Iodina exigua* Lamarck.

IODIS. f. *Entom.* (*Iodis* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemiteínos. Se conocen cinco especies paleárticas; la *J. lactearia* L. se halla en Europa y N. de Asia hasta el Japón.

IODO. *Secta.* Una de las sectas budistas del Japón y que, junto con la Shin y la Nichiren, constituyen las tres más importantes de la época actual. Fundóla el sacerdote japonés Genku ú Honen Shonin (1133-1212), quien intentó facilitar la obtención del ideal religioso. En esta secta, ante todo, se apartan los ojos del *nirvana* como de un objetivo demasiado lejano, substituyéndolo el iodo (la tierra pura); es un paraíso situado al Occidente, donde reina Amida sin principio ni fin, el verdadero Buda de los tres tiempos y de los seis mundos. Este Amida no es idéntico á Gautama Buda, el fundador de la religión, sino que mucho antes de Shaka, en una serie de existencias santas conquistó la dignidad de buda; pero en vez de entrar en seguida en el término del esfuerzo, en el *nirvana*, creó la *tierra pura* y por compasión hacia los mortales hizo esta promesa: «No quiero obtener la sabiduría perfecta si hubiere en este mundo un solo ser viviente que después de haber creído en mí con toda su alma y repetido mi nombre con todo su corazón, no pueda renacer en el Paraíso.» La doctrina principal de la secta Iodo consiste, pues, en que todo aquel que cree en Amida y expresa esta creencia por medio de la devota invocación de su nombre, es rescatado y llega al cielo. El que diligentemente repite durante su vida la fórmula *Namu Amida Butsu* (pongo toda mi confianza en Buda Amitabha), puede estar seguro de que Amida se acercará á él en la hora de la muerte y le hará renacer en la Tierra pura. Esta doctrina tenía de nuevo, que no exigía ya de los fieles el trabajo personal ni la tensión de todas las fuerzas del cuerpo y del espíritu ni la consideración de los innumerables preceptos morales ni la meditación y el estudio de las santas escrituras, cosas todas que exige el budismo clásico ú ortodoxo. Según esta secta, la práctica religiosa se reduce á la repetición indefinida de una sola fórmula. Para marcar el número de las invocaciones los fieles se sirven de una especie de rosario de cuentas.

Esta doctrina fácil, recluta, aun hoy, el contingente principal de sus adeptos, del pueblo ignorante, sobre todo las mujeres. La secta Iodo tuvo su apogeo en tiempo de la dominación de los Tokugawa, según lo atestiguan el número y la riqueza de los templos que en aquella época se construyeron en Tokio, Kioto y Nikko. Los santuarios encierran aún una estatua de Amida, casi siempre en compañía de Kwannon y de 16 Rakans; empero, al igual que las otras sectas, los adeptos de Iodo veneran también á los dioses del Shinto.

IODO. m. *Quím.* V. YODO.

IODUTA. *Mit.* Ídolo sajón, representando un hombre armado con una maza en la mano derecha y en la izquierda un escudo.

IOERD. *Mit.* V. IORD.

IOFOBIA. (Etim. — Del gr. *iós*, veneno, y *phobos*, horror.) f. *Pat.* Temor morboso á los venenos y agentes patógenos.

IOFON. m. *Zool.* (*Iophon* Gray.) Género de esponjas monaxónidas halicondrias de la familia de las desmacidónidas, que vive en el Atlántico y mar del Norte y ofrecen una corteza.

IOFÓN. *Biog.* Hijo del gran poeta dramático griego Sófocles, y como éste, autor de tragedias. Se dice que ganó el segundo premio en el certamen en que tomaron parte Eurípides y Ion en 428 a. de J. C. Escribió unas 50 obras, de las cuales sólo se conservan unas pocas líneas. **V.** Welcker, *Die griech. Trag.*, y Kayser, *Hist. crit. Trag. Graec.*

IOGA. f. *Filol.* Octava letra del alfabeto céltico, correspondiente á nuestra *i*.

IOGAR. intr. ant. YOGAR.

IOGLAR. m. ant. JUGLAR.

IOGLARÍA. f. ant. JUGLERÍA.

IOGLERÍA. f. ant. JUGLERÍA.

IOGO. m. ant. JUEGO. || BURLA.

IOGUIR. intr. ant. YOGAR.

IOHANNA. *Geog.* Nombre de una de las islas Camores.

IOICIO. m. ant. JUICIO.

IOL. *Geog. ant.* C. de Africa, en la Mauritania Setifiense, sit. en la costa del Mediterráneo y cerca de la desembocadura del Chinala. Fué llamada también *Cesárea* en honor de Augusto, y es la actual Cherchell.

IOLA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, capital del condado de Allen; 8,513 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del río Neosho, á 108 millas SO. de Kansas City. Est. de empalme de f. c. Pozos de gas natural, á lo que debe la población su prosperidad. Industrias varias. Fundada en 1857, recibió carta de ciudad en 1898. El municipio es dueño de las aguas y de los alumbrados eléctrico y por gas.

IOLAEA. f. *Zool.* (*Iolaea* Adams, 1868; *Iole* Adams, 1860.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los escaláridos, género *Aclis* Loven (1846). Es típica la *I. scitula* A. Adams en el estrecho de Corea. A. Adams aproxima este género á los *Menestho;* pero no dice nada de la forma del núcleo apical.

IOLAI. *Geog. ant.* Pobl. antigua de Cerdeña. Estrabón la identifica con los *Diagebrienos,* tribu de raza tirrena. Se les conceptuaba generalmente como originarios de Grecia, procedentes del Atica y de Thespiés, al mando de Iolas, sobrino de Hércules. Esta leyenda tiene como fundamento la similitud de nombres.

IOLAS. *Mit.* Hijo de Ificles y de Antomedusa. Sobrino de Hércules, fué conductor de su carro y ayudó al héroe en su combate contra la hidra de Lerna, así como en su expedición contra Gerión. Ovidio dice que tomó parte en la caza de Calidonia, é Higin lo hace figurar entre los Argonautas. Casó con Megara al regresar Hércules de los infiernos. Vencedor en los Juegos Olímpicos gracias á los caballos que le había regalado aquel héroe, ofreció sacrificios para honrar la memoria de su amigo muerto, propagó su culto y llegó á ser el jefe de los heráclidas. Siendo ya muy viejo, los astros se detuvieron sobre su carro, envolviéndole en una nube sumamente espesa: eran Hércules y su esposa Hebea. IOLAS salió de esta bruma transformado en apuesto mancebo lleno de vigor. Según Diodoro, IOLAS condujo á la isla de Cerdeña una colonia de griegos, y emprendió la civilización de dicho país, en donde murió. Otros autores suponen que después de haber terminado su obra civilizadora, regresó á la patria. A su muerte, los habitantes de Cerdeña y los de Tebas le consagraron monumentos fúnebres. || Primo de Hércules, el cual le dió muerte en un acceso de locura.

IOLCO. m. YOLCO.

IOLCOS. *Mit.* Hijo de Amiro. Dió su nombre á la ciudad de Iolcos.

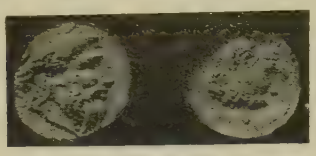
IOLCOS. *Geog. ant.* C. de Grecia, en Tesalia, región de Hemonia, sit. en la costa del golfo Pagasético. De ella salieron los argonautas en busca del vellocino.

IOLE. *Mit.* YOLE.

IÓLEMO. *Mit.* Padre de la ninfa Simé. Se le llama también Iálimo.

IOLITA. f. *Mineral.* Variedad de cordierita azul ó violada. V. CORDIERITA.

IOLLA. *Geog. ant.* Ciudad sólo conocida por sus monedas. Imhoof-Blumer, que fué el primero en dar á conocer éstas, ha hecho notar que sus tipos son idénticos á los de las de Adramyttium, de Tebas, y del sátra-



Moneda de cobre de Iolla

pa Orontes, pudiéndose deducir de esto que el emplazamiento de la ciudad estuvo cercano á Adramyttium y Tebas. A. de Sallet ha propuesto identificar IOLLA con Adramyttium y consiguientemente con Tebas.

IÓMACO. m. *Zool.* (*Iomachus* Poc.) Género de escorpiones de la familia de los escorpiónidos y tribu de los iscnurinos. Es de Asia y Africa, conociéndose solamente dos especies; el *I. politus* Poc. vive en el Africa Oriental.

IOMBARDE. *Mús.* Nombre dado durante el siglo XVIII por los franceses á la flauta de tres agujeros.

IOMITA. f. *Mineral.* Hidrocarburo natural mal definido.

ION. m. *Fís.* Partículas electrizadas en que se descomponen las moléculas de ciertos cuerpos y á las cuales, entre otros fenómenos, se debe la conductividad eléctrica. La formación de iones en los cuerpos disueltos es objeto de la electrólisis. Para la medida de la masa de los iones, de su carga eléctrica, de su velocidad, etc., véase ELECTRICIDAD.

IÓN. *Mit.* Hijo de Juto y de Creusa. Expulsado Juto de Tesalia, se refugió junto con su hijo en Egialea, en la costa N. del Poloponeso, donde murió. IÓN supo captarse la simpatía y amistad del rey de aquel país, el cual le concedió la mano de su hija Selinonte. Heredó el trono y dió el nombre de ionios á los habitantes de Egialea. Nombrado comandante en jefe del ejército ateniense, en la guerra de Eleusis, derrotó á Eumolpo, obtuvo el supremo poder en Atenas, y dividió á los habitantes en cuatro categorías. Murió en Atica, dejando cuatro hijos: Geleón, Aegícores, Argades y Hoples, los cuales fueron los jefes de las cuatro primitivas tribus del Atica. Según otra tradición, Creusa, la menor de las hijas de Erecteo, rey de Atenas, habiendo sido sorprendida mientras cogía flores por Apolo, fué seducida por éste, del que tuvo por hijo á IÓN. La doncella, para ocultar su deshonra, abandonó á su hijo en la misma cueva donde había sido seducida por el dios, mas fué recogido por Mercurio, y llevado á Delfos, en donde llegó á ser guardián del mencionado templo. Luego Creusa casó con Juto. Afligidos ambos de no tener sucesión, fueron á consultar al oráculo de Apolo, encontrando, sin conocerlo, á IÓN. Decidido Juto, en vista de la respuesta del dios, á considerar á este joven como si fuera su propio hijo, lo adopta y se dispone á llevárselo á Atenas; pero Creusa, celosa, y creyendo que aquel joven desconocido era el fruto de los amores de su esposo con una rival, se dispone á envenenarlo; siendo descubierto su proyecto, es condenada á la última pena. Poco antes de cumplirse la fatal sentencia, reconoce, por fin, á su hijo, el cual sucedió en el trono á Erecteo. La tumba de IÓN podría verse en Potamos, en Atica. || Nombre que algunos historiadores antiguos dan al héroe que condujo á los ionios ó jonios cuando pasaron al Asia Menor. || Hijo de Gargetos, padre de las Iónidas.

IÓN. (Etim. — Del gr. *ión*, que va.) m. *Quím.* Radical simple ó compuesto que se disocia de las substancias al disolverse éstas, y da á las disoluciones el carácter de la conductividad eléctrica.

IÓN. *Geog. ant.* C. de Palestina perteneciente á la tribu de Neftali. Corresponde á la actual Derj Ayún.

IÓN. *Biog.* Poeta é historiador griego, n. por los años de 484 á 481 y m. por los de 424 á 421 a. de Jesucristo, siendo contemporáneo y amigo de Cimón, de Esquilo y de Pericles. Compuso 30 ó 40 tragedias, poemas líricos, comedias, himnos y elegías, y varias obras históricas, entre ellas una titulada *Recuerdos*, en que se retratan muchos personajes contemporáneos. Este IÓN se ha confundido á veces con el personaje que da nombre á un diálogo de Platón, Ión de Efeso, rapsoda del tiempo de Sócrates. Los *Fragmentos* de Ión de Quíos han sido recogidos cuidadosamente por Nieberding (Leipzig, 1836), por Kopke (Berlín, 1836), ó en las colecciones de Wagner, Müller, Welcker y Kayser.

IONA. *Mit.* Nereida. Hija de Hauloco, á quien dió muerte Hércules.

IONA. f. *Zool.* (*Iona* G. *et* E. Peckh.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Es propio de la isla Tonga; el tipo es *I. nigrovittata* Keys.

IONA (ISLA DE). *Geog.* Pequeña isla entre las Hébridas, al SO. de la isla de Man y á poca distancia de Irlanda. Denomínase también I-Colmb-Ki, esto es, *Isla de Columba abad*, y se llamó *Hy* ó *Hie;* ocupa una superficie de 27 kms.² Es hoy completamente estéril, sin un árbol, arenosa, y su planicie monótona sólo está cortada por una colina que no excede de 100 m. s. n. m., denominada *dorso de la isla*. Existe una sola aldea de unos 400 h. que viven de la pesca. Pertenecen á la secta presbiteriana. Las ruinas son de escasa consideración, aunque de muchísimo interés, por relacionarse con las fundaciones claustrales ó eclesiásticas que de aquí salieron para Inglaterra, Alemania, Francia é Italia. Sobresalen las de un convento de Canonisas, fundado en el siglo XIII, y cuya iglesia subsiste con el sepulcro de la última priora, Ana Mac Donald (muerta en 1543), y el célebre cementerio en que durante los siglos VII al XV vinieron á reposar reyes, príncipes, nobles y prelados, «los mejores hombres de todas las islas» y como el lugar «más santo y venerable de Escocia», dice un cronista. Vense largas filas de tumbas en piedra azul gris, con inscripciones, armas ó figuras en relieve y grandes cruces. En el centro de estos apiñados sepulcros persevera una capillita de 10 por 15 m. de bastante mérito, construída por la reina Margarita (muerta en 1095), madre del santo rey David. De la iglesia abacial-catedral, vasto edificio oblongo (50 por 18 m.), sólo quedan las paredes, columnas toscamente labradas, sepulcros en especial de los Mac Lean, y la torre cuadrada, cuyas ventanas están cubiertas con piedras en losange ó circulares, haciendo á las veces de vidrieras. Esta iglesia fué en el siglo XIV la catedral del obispado de las Islas, con el título de Sodor *(Sodorensis)*. En 1561 el Sínodo calvinista de Argyll la entregó á la rapacidad y saqueo, quedando en el estado que hoy se ve. Pertenece ahora á los duques de Argyll, que custodian sus ruinas. Hizo célebre esta isla san Columba, que el 12 de Mayo de 563 llegó con 12 monjes desde la próxima Irlanda y se fijó en la parte oriental de la isla, edificando un rústico monasterio con ramas de árboles y tierra. Aumentando prodigiosamente las vocaciones, no sólo se reedificó el primitivo edificio, sino que en la misma isla, en la gran Man y en Escocia, se llegaron á construir más de 100 monasterios é iglesias. IONA fué hasta el siglo VIII la capital de todas esas fundaciones y de otras que se efectuaron en Inglaterra, Armórica, Lorena, Alsacia, Baviera é Italia. «De aquí irradió la religión con la ciencia á toda la Calcedonia y al Continente próximo; aquí estuvo como el sagrario de la sabiduría, del valor y de la virtud que civilizó á

los bárbaros vagabundos y salvajes.» Son palabras del protestante Johnson (siglo XVIII). Los 11 primeros abades que sucedieron á san Columba (m. el 9 de Junio de 597) fueron de una misma descendencia, la de Tyr-Connel. Al destruir los dinamarqueses este monasterio en 877, pasó el centro de la Orden á Kells (Irlanda), fundación del mismo santo, pero el superior continuó denominándose abad de IONA y sucesor de Columba, *Co-arb*. Puede verse en Reeves, *Chronicon Hyense*, la serie de esos 49 abades (597-1219) con sus hechos é historia. Es de notar que el abad de IONA era considerado como patriarca ó arzobispo en cuanto á los honores y preeminencias que les prestaban los obispos de Escocia. *Abbas Ionensis*, dice Notker, *contra morem ecclesiasticum primus omnium hibernensium habetur episcoporum*. En el siglo XI fué restaurado el monasterio por la reina Margarita de Escocia y perseveró en estado floreciente hasta 1561. Muchos son los santos, misioneros y escritores que salieron de esta abadía, especialmente en los siglos VII y VIII. La arquitectura, metalurgia y música fueron cultivadas con gran esmero. Célebres son y numerosos los manuscritos de origen irlandés que se admiran en las bibliotecas europeas; y sus crónicas, aunque predominando el aspecto religioso *(santilogios)*, que se prolongan hasta el siglo XVI, son la fuente más genuina de la historia nacional de Irlanda.

Bibliogr. Adamnan (624-710), *Vita S. Columbae;* J. Drumont, *Scultured monuments in Iona and the West Highland* (1881); L. Menzies, *S. Columba of Iona* (Londres, 1920); M. Barret, O. S. B., *The Scottish Monasteries of old* (Edimburgo, 1913); Edmonds, *Early Scottish Church* (Edimburgo, 1906).

IONDO. *Gram.* Sufijo tónico usado en la formación de algunos adjetivos, muy escasos por cierto, como *toriondo* y *verriondo*, de toro y el latino *verres*, verrón.

IONES. m. pl. *Quím.* V. SOLUCIÓN.

IONGA. m. Período mitológico de la India.

IONIA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Michigán. Ocupa una super. de 579 millas cuadradas inglesas y 33,087 h. según el censo de 1920. Terreno ligeramente ondulado y bastante fértil, sit. en la cuenca del Grand River. Cap. Ionia.

IONIA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cap. del condado de Ionia; 6,935 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del Grand River y á 34 millas inglesas al E. de Grand Rapids. Est. de empalme de f. c. Centro de una región agrícola y forestal, con algunas industrias. En ella están instalados la Casa de Corrección y el Manicomio del Estado. Fué fundada en 1833 é incorporada en 1873.

IONIA. *Geog.* JONIA.

IÓNICO. *Mús.* V. JÓNICO.

IONIDAS. *Mit.* Nombre de cuatro ninfas, Califae, Sunalaxis, Iatis y Pegea, hijas de Ión y nietas de Gargetos, las cuales tenían un templo á orillas del río Citero, en Elida, cuyas aguas tenían fama de ser sumamente medicinales. Se les erigió varios templos y eran invocadas en las fiestas y regocijos públicos.

IONIO. *Quím.* V. RADIO y RADIOACTIVO.

IONIOS. *Mit.* Padre de Dirraquio, el cual, según Dídimo, dió su nombre al mar Jónico ó Iónico.

IONIZACIÓN. f. *Fís.* Acción y efecto de ionizar. En la teoría de Arrhenius se admitía que los iones se formaban en el momento de la disolución, estableciéndose un equilibrio estadístico entre las moléculas ionizadas y las moléculas sin ionizar. La medida de la conductividad eléctrica en los electrólitos permite deducir el grado de ionización en diferentes condiciones. El análisis cristalino mediante los rayos X ha permitido á Bragg demostrar que, cuando menos en los cristales inorgánicos, las moléculas están ya ionizadas. Por tanto, es lógico admitir que esta ionización subsiste parcialmente en el electrólito, y que, por tanto, la disolución no irá acompañada de una formación de iones, pues éstos existían ya en la sal, sino, al revés, de una recomposición parcial formándose moléculas neutras.

Para el estudio de la ionización en los electrólitos, remitimos al lector al artículo ELECTRICIDAD.

Ionización de los gases. En condiciones normales la conductividad eléctrica de los gases es extremadamente pequeña, pero aumenta al ser sometidos á acciones que provocan su ionización. Por ejemplo, un gas colocado en la proximidad de un cuerpo incandescente se hace buen conductor; los gases procedentes de la combustión en una llama están ionizados; los rayos X á su paso por un gas, provocan la ionización de éste. Cuando cesa la acción ionizante, disminuye rápidamente la conductividad del gas. También desaparece la conductividad filtrando el gas á través de algodón en rama.

Los gases enrarecidos, sometidos á una considerable diferencia de potencial, se ionizan. Tal ocurre en los tubos de rayos X, exceptuando los de Coolidge y Lilienfeld (tubos de corriente termiónica), en los que prácticamente no hay gases y la corriente es transportada por los electrones emitidos por un cátodo incandescente; lo mismo ocurre en las lámparas de tres electrodos, tan aplicadas en radiotelefonía.

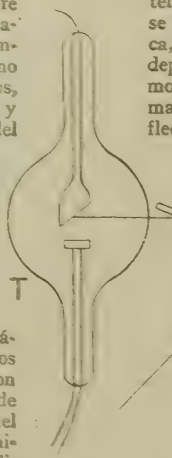
Para explicar la ionización de los gases en un campo eléctrico, es preciso suponer que previamente existía un pequeño número de iones, los cuales, al moverse por la acción de la fuerza eléctrica, entran en colisión con las moléculas neutras y provocan la formación de nuevos iones, repitiéndose el proceso indefinidamente.

En los gases muy enrarecidos, por ejemplo, en los tubos de Geissler, existen siempre electrones libres, que son los encargados de iniciar la ionización, la cual progresa rápidamente, hasta establecerse un régimen estacionario. Demuestra la experiencia que entonces la mayor parte de la caída de potencial se produce en la inmediata proximidad del cátodo (electrodo negativo ó punto de salida de la corriente), y en esta región será donde los iones positivos que, como es sabido (V. ELECTRICIDAD), están formados por átomos ó moléculas que han perdido uno ó más electrones, adquirirán su máxima velocidad y tendrán energía cinética suficiente para formar nuevos iones por su choque con otras moléculas. De la medida del espacio obscuro de Crookes, deduce J. J. Thompson que la ionización se produce en una capa, contigua al cátodo, de unos 0,25 mm. de espesor. Es preciso tener en cuenta, sin embargo, que el choque de los iones positivos con el cátodo provoca la emisión de electrones, pues ocurre que el espesor de la capa en que se produce la caída de potencial depende de la naturaleza del metal catódico. Para que se produzca este arranque de electrones, será preciso que la velocidad de los iones positivos, y, por tanto, la diferencia de potencial aplicada al tubo sobrepase un valor umbral llamado *potencial de ionización*. V. QUANTA.

En todo caso, los electrones, tanto si proceden del cátodo como si han sido extraídos de moléculas gaseosas, se encontrarán sometidos á un intenso campo eléctrico que se halla casi enteramente localizado en la inmediata proximidad del cátodo y, por tanto, se alejarán de éste, con velocidades enormes, y constituirán los rayos catódicos. Los iones positivos se dirigirán hacia el cátodo, y si éste está perforado, lo atravesarán en virtud de la velocidad adquirida, originándose los rayos canales. En todo caso, como la masa de los iones positivos es mucho mayor que la de los electrones, la movilidad de los primeros será muy superior á la de los segundos y, por tanto, en la proximidad del cátodo habrá un exceso de aquéllos, es decir, una capa cargada positivamente. Esta capa positiva

contigua al cátodo explica la gran caída de potencial que se produce junto al mismo.

Corrientes termiónicas. Cuando se calienta un cuerpo, sobre todo un metal, desprende cargas eléctricas, que provocan la ionización del aire o la electrización de los cuerpos inmediatos. Por ejemplo, si se calienta un alambre de platino al rojo cereza en el seno del aire, se observa que los cuerpos aislados, situados cerca, se cargan positivamente y se descargan cuando la temperatura del alambre se eleva hasta el rojo blanco. Si el experimento se efectúa en el vacío, la carga adquirida por los cuerpos aislados próximos al alambre, es positiva si el alambre está al rojo cereza, y negativa si se pone al rojo blanco. Estos fenómenos se deben á que el alambre emite iones tanto positivos como negativos, habiéndose demostrado que estos últimos coinciden con las partículas ó gránulos de electricidad negativa llamados electrones, mientras que los primeros son restos atómicos metálicos, generalmente de sodio y de potasio, debidos á impurezas del metal. En general, se observa que la emisión de iones positivos disminuye á medida que el alambre lleva más tiempo incandescente.

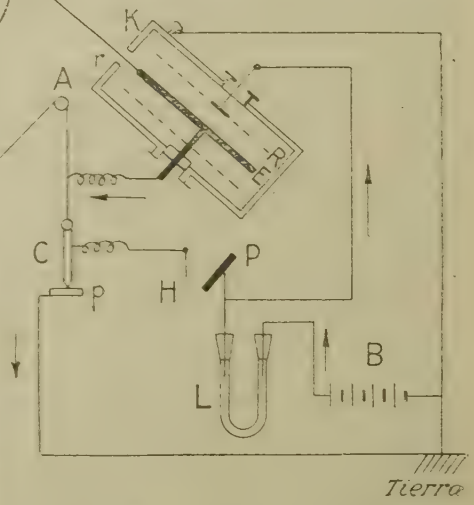


La emisión de electrones por los alambres incandescentes en el vacío es el fundamento de los tubos Coolidge y Lilienfeld y de las válvulas de dos, tres y más electrodos. V. los artículos TERMIÓNICO y VÁLVULA TERMIÓNICA.

Medida de los poderes ionizantes. Cuando en un recinto que contiene gas en las condiciones ordinarias de presión se establece un campo electrostático que no llegue á producir la descarga disruptiva, se agotan rápidamente los iones existentes y no llega á producirse una corriente apreciable. Si á través del recinto se envía un agente ionizante cualquiera, por ejemplo, un haz de rayos catódicos ó de rayos X y la diferencia de potencial es suficientemente grande, se establece la *corriente de saturación* (V. ELECTRICIDAD), cuya intensidad puede servir de medida al *poder ionizante*, ó número de iones formados por unidad de tiempo. Este es el fundamento de las *cámaras de ionización*, que han adquirido gran importancia desde que Bragg las empleó para medir la intensidad de las rayas en los espectros de rayos X. Actualmente se emplean ya para dosificar las aplicaciones radioterápicas.

Como las corrientes de ionización son muy débiles (del orden 10^{-11} amperios), es preciso medirlas con electrómetros, utilizándose preferentemente los de panes de oro (actualmente se amplifican dichas corrientes con una lámpara termiónica de doble rejilla y pueden usarse para su medida galvanómetros de aguja).

La figura adjunta indica la manera de disponer el electroscopio basculante de Wilson para la medida de corriente debidas á la ionización. El agente ionizante (por ejemplo, un haz de rayos X reflejado en el cristal *C*) penetra por la rendija *r* en la cámara *K*. Esta consiste en un cilindro metálico, unido á tierra, que lleva en su interior y en dirección axial una varilla metálica *E* envuelta por un cilindro de tela metálica *R*. La varilla y la tela metálica están aisladas entre sí y con las paredes de la cámara. Además, la varilla no coincide con el eje, sino que está ligeramente desviada, á fin de que no sea alcanzada por el haz de rayos X. La diferencia de potencial se establece con la batería *B*, uno de cuyos polos comunica con tierra y el otro con la placa *P* del electroscopio y con el electrodo *R*. Para evitar un posible corto circuito se intercala la resistencia líquida *L* á continuación de la batería. El electrodo *E* comunica con la hoja de oro *H* del electroscopio. Al comenzar una medida, se pone la hoja *H* en comunicación con tierra, para lo cual basta bajar el cilindro metálico *C* hasta que toque la lámina metálica *p*. En estas condiciones, si la placa *P* del electroscopio tenía un potencial positivo, por ejemplo, la hoja *H* se cargará negativamente y será atraída por la placa, produciéndose una desviación permanente que dependerá del potencial aplicado á *P*. Si provocamos ahora la ionización del gas encerrado en la cámara *K*, se cerrará la corriente en el sentido de las flechas, es decir, á través de tierra, sin que ocurra nada en el electroscopio. Levantemos ahora el cilindro *C*. El circuito queda interrumpido y las cargas positivas transportadas por los iones se acumulan en la hoja *H*, neutralizando su carga negativa. Por tanto, la desviación inicial disminuirá tanto más deprisa cuanto más intensa sea la ionización. La posición de la hoja se observa con un microscopio provisto de ocular micrométrico y el número de divisiones que recorre en un tiempo determinado sirve de medida al poder ionizante. Para evitar perturbaciones, todo el aparato y sus conexiones están protegidos por envolturas metálicas unidas á tierra.



Para más pormenores remitimos al lector al trabajo de Kaye publicado en los *Proceedings of the Physical Society of London* (*33*, 209, 1911).

Bibliogr. Sir J. J. Thompson, *The Conduction of Electricity Trhough Gases* (1906); J. S. Townsend, *The Theory of Ionization of Gases by Collysion* (1910). El empleo de la cámara de ionización para medir el poder ionizante se encuentra descrito en infinidad de trabajos acerca de los rayos X. En particular, citaremos el de R. Glocker, *Die Messmethoden der Röntgenstrahlen* (*Phys. Zeitschr. 18*, 302, 1917). Véase también la bibliografía en ELECTRICIDAD.

IONIZARSE. v. r. Recibir un cuerpo la influencia de la ionización.

IONÓPOLIS. *Geog. ant.* C. del Asia Menor, en la Paflagonia, sit. en el litoral del Ponto Euxino. Es la actual Inéboli.

IONTÓCERO. m. *Entom.* (*Iontocerus* Lac.) Género de coleópteros de la familia de los bréntidos y tribu de los brentinos. Contiene 14 especies que habitan en Africa, Asia y Australia; el *I. crenatus* Lac. en Ceylán.

IOPAS. *Mit.* Príncipe africano, que era amante de Dido, según Virgilio, habilísimo en el arte de la Música. Cuando Dido invitó á Eneas á su famoso banquete,

Iopas tocó en honor del ilustre huésped su lira de oro, acompañándole en su canto.

Iopas. *Zool.* (*Iopas* Adams, 1853.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los murícidos, género *Purpura* Bruguière (1789). Vive en el océano Indico, mar Rojo, sirviendo de ejemplo la *P. sertum* Lamarck.

IOPE. *Mit.* Hija de Eolo y mujer de Cefeo, la cual dió su nombre á la ciudad de Iope.

IOPIDIO. m. *Entom.* (*Ioppidium* Walsh.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los criptinos. Contiene 10 especies del N. y Centro de América; el *I. fuscipenne* Brull es de Méjico.

IOPÓCERAS. m. *Entom.* (*Iopoceras* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los criptinos. La única especie, *I. dubiosus* Ashm, es de Méjico.

IOPS. *Mit.* Héroe que tenía un templo en Esparta.

IOPSIS. m. *Zool.* (*Iopsis* Gabb, 1873.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los eulímidos, género *Eulima* Rino (1826). Se encuentra en las Antillas, sirviendo de ejemplo la *I. fusiformis* Gabb.

IÓPTERA. f. *Entom.* (*Iоptera* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ecofóridos. Se citan tres especies de Australia, v. gr., *I. aristogona* Meyr.

IORA. *Geog.* V. Yora.

IORD. *Mit.* Nombre dado á la tierra entre los escandinavos. Casó con Odín, y de esta unión nació Thor. También se conoce con los nombres de Frigga y de Herte. || Hija de Hott y de Annar.

IORMUNGANDUR. *Mit.* Serpiente monstruosa, que nació de Loke, el dios pérfido, y de la gigantesca Angurboda. Rodea varias veces á la Tierra, y su cola, al moverse en el fondo del mar, es la causa de las tempestades.

IORNADA. f. ant. Jornada.

IOS. *Geog.* Isla de Grecia, en el mar Egeo, perteneciente al grupo de las Cícladas y sit. al SO. de Naxos. Según tradición, en ella murió Homero.

IOSCO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán. Ocupa una super. de 570 millas cuadradas inglesas y 8,199 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa O. del lago Hurón, á la entrada de la bahía Saginaw. Terreno llano, regado por el río Au-Sable. Cap. Tawas.

IOT. m. *Filol.* Décima letra del alfabeto gótico y alemán, correspondiente á la *i*. || *Geog.* Punta de la costa N. de la isla de Catanduanes (Filipinas), á los 14° 7′ de lat. S. y los 121° 56′ de long. O.

IOTA. (Etim. — Del gr. *iota*.) f. Novena letra del alfabeto griego, que corresponde á nuestra *i* vocal.

IOTACISMO. (Etim. — De *iota*.) m. Uso frecuente de la letra *i* ó del sonido de ella en una lengua. || Falta de ortografía que resulta de la confusión que hacen los griegos modernos entre las diversas vocales ó diptongos, que pronuncian igualmente *i*.

IOTÁFORA. f. *Entom.* (*Iotaphora* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemiteínos. Contiene dos especies que habitan en Asia; el tipo es *I. iridicolor* Butl., del N. de la India.

IOTAR. *Mit.* Gigante de la mitología escandinava.

IOTIÓN. m. *Quím.* y *Farm.* Nombre dado á la glicerindiyodhidrina (V.), usada en medicina.

IOTOS. m. pl. *Etnogr.* Antiguo pueblo que habitaba al E. del golfo de Botnia, y era considerado como una raza de gigantes y magos. De él sólo hay noticias inciertas.

IOTOTA. f. *Entom.* (*Iotota* Cas.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. El mismo Casey describió dos especies de California, *I. unica* é *I. tepida*.

IOTROCOTA. f. *Zool.* (*Iotróchota* Ridley.) Género de esponjas monaxónidas halicóndridas de la familia de las desmacidónidas, que presenta como el género *Iophon* una corteza, difiriendo de él por sus espículas. Vive en Australia y océano Indico.

IOTTUNHEIM. *Mit.* País de los gigantes en la mitología escandinava, que se extendía á lo largo de la ribera del mar universal y se hallaba separado del país de los Ases, Asgard y Midgard, por formidables fortificaciones.

IOU. m. Nombre inglés de una clase de obligaciones civiles ó pagarés no negociables, reconocidos por la Ley de aquella nación y que pueden prescindir de timbre. Llámase así por encabezarse el documento con la palabra *iou*, contracción de *I owe you* (Debo á usted).

IOUALTEUCHTLI. *Mit.* El dios de la noche entre los mejicanos, divinidad protectora de los niños, así como la diosa Ioualticitl.

IOUB. *Etnogr.* V. Ouled y Ioub.

IOWA. *Geog.* Uno de los Estados que componen la Unión Norteamericana, perteneciente al grupo de los centrales del Norte y sit. entre los 40° 36 y 43° 30′ de lat. N. y los 89° 5′ y 96° 31′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, limitando al N. con el Est. de Minnesota; al E. con los de Wisconsin é Illinois, mediante el río Misisipí; al S. con el Misurí y al O. con el de Nebraska y Dakota del Sur, de los cuales está separado por el río Misurí y el Big Sioux. Presenta una forma rectangular y ocupa una super. de 56,147 millas cuadradas inglesas, equivalentes á 145,415 kms.^{2} Su población, según el censo de 1920, asciende á 2.404,021 h., de los que 19,005 eran negros y 342 indios que vivían en una reserva. Esta población ha crecido con igual rapidez que la de la mayoría de los Estados de la Unión, pues en 1840 sólo ascendía á 43,112 h.; en 1860 se había ya elevado á 674,913; en 1880 á 1.624,615, y en 1910, á 2.224,771. La distribución de la actual población por sexo y raza era como sigue:

	Blancos	Negros	Asiáticos	Indios	Totales
Varones.....	1.218,711	10,121	280	280	1.229,392
Hembras....	1.165,470	8,884	26	249	1.174,629
Totales...	2.384,181	19,005	306	529	2.404,021

Los nacidos en el extranjero eran 225,647, que se dividían en la siguiente forma: 13,036 ingleses, 10,686 irlandeses, 17,344 noruegos, 22,493 suecos, 18,020 dinamarqueses, 70,642 alemanes, 4,956 italianos, y 8,929 canadienses.

La cap. del Est. es Des Moines, con 126,468 h. y la siguen en población Sioux City con 71,227, Davenport con 56,727 y Cedar Rapids con 45,566. Las confesiones religiosas que cuentan mayor número de adeptos son la metodista episcopal (325,959), la católica (206,701), la luterana (107,523), la de los Discípulos de Cristo (60,720) y la presbiteriana (47,059), la baptista (39,321), la congregacionalista (35,598), la de los Hermanos Unidos (10,366) y la de los mormones antipolígamos (10,216).

El Est. de Iowa está completamente incluído en la gran zona neutral de la *prairie*, y se compone de una meseta de unos 300 m. de altura, en la parte NO. del Estado, que desciende gradualmente hacia el SE., donde su altura media es de unos 250 m. Sólo allí donde los ríos se han abierto camino por los depósitos glaciales, el terreno es quebrado y forma empinadas alturas y cañones pedregosos; todo el resto del país es igual. Hidrográficamente sus dos tercios orientales pertenecen á la cuenca del Misisipí, y el tercio occidental á la del Misurí. Los principales afluentes del primero, dentro del territ. de Iowa, son el Turkey,

el Wapsipinicon, el Red Cedar, el Iowa, el Skunk y el Des Moines, al paso que los del segundo se reducen al Big Sioux, el Little Sioux, el Nishnabotna y el Nodaway. Muchos de ellos son navegables para pequeñas embarcaciones, pero apenas se usan por la facilidad que prestan los caminos. Hay gran número de pequeños lagos, sumamente pintorescos y que se ven muy concurridos en verano. El bosque escasea y consiste principalmente en robles, olmos, pinos y cedros. En el país predominan los prados y su flora tiene también el carácter de flora pradial. El clima presenta el tipo continental con grandes variaciones entre invierno y verano, que llegan hasta 150° F., con una media de 47°4. La precipitación acuosa es de 71 cm., la mayor parte ocurrida entre Abril y Octubre y que unida á las altas temperaturas del estío, son las causas principales de la prosperidad agrícola del Estado.

El terreno es casi todo cultivable y consta de tres clases de tierras: de aluvión, de depósitos glaciales y *loess*. Las primeras, especialmente las del Misisipí, son las más fértiles, pero les siguen muy de cerca las segundas, fina mezcla de arcilla y de arena. Geológicamente, en más de las tres cuartas partes del Estado la superficie consiste en rocas paleozoicas que surgen en zonas paralelas dirigidas de NO. á SE. Empezando en el ángulo NE. hay una pequeña zona de formación cámbrica, á la que siguen las correspondientes á los períodos silúrico, devónico y carbonífero inferior y superior, estas dos últimas en el ángulo SO. del Estado. La parte NO. está cubierta de extensas capas cretáceas depositadas entre y sobre estratos más antiguos. En el extremo NO. surgen también rocas metamórficas del período algónquico y sobre toda la superficie, con excepción del extremo NE., hay depósitos glaciales de un espesor que oscila entre algunas pulgadas y centenares de pies, hallándose bien definidos los límites entre sus diversas capas.

Iowa es, sobre todo, un Estado agrícola, que en 1922 poseía 213,021 fincas de labor con 33.500,000 acres de extensión y cuyo valor se calculaba en unos 8,525.000,000 de dólares. En la mayor parte de las tierras se cultivan cereales, de los que en dicho año se cosecharon 465,915,401 bushels de maíz y 16.435,357 de trigo. La de patatas consistió en 7.286,840 bushels, la de heno en 5.687,806 ton., y la de semilla de lino á 80,000 bushels. El 1.° de Enero de 1923 la ganadería contaba 1.305,000 caballos, 1.160,000 vacas de leche, 3.479,000 reses vacunas no incluídas en las anteriores, 101,000 mulos, 829,000 carneros y 9.615,000 cerdos. En 1922 los productos lecheros se valuaron en 126.948,011 dólares y la lana recogida llegó á 3.962,000 libras.

Los yacimientos carboníferos del Estado ocupan una superficie aproximada de 50,000 kms.²; en ellos, en 1922, trabajaban 16,215 personas y produjeron 4.335,161 toneladas *cortas*. También se explotan el yeso y el ocre y se encuentran aguas minerales, grandes canteras de piedra de construcción, arcilla y cemento. Las principales industrias manufactureras se relacionan con la agricultura y la ganadería. El producto de los artículos manufacturados decreció de más de 745.000,000 de dólares en 1919 á 521.446,000 en 1921. El número de obreros empleados en la industria era en 1921 de 62,274.

Iowa está admirablemente provisto de medios de comunicación. Además de las facilidades que le presta el Misisipí, la situación del Estado hace que por él pasen los más importantes ferrocarriles de la nación. El primer f. c. construído en Iowa lo fué en 1854; y en la actualidad tiene el Estado 9,843 millas inglesas de vía, además de 957 destinadas á tranvías eléctricos. En Junio de 1922 había en Iowa 908 Bancos de ahorro.

La Constitución actual del Iowa data de 1857. Cada diez años se ha de someter al pueblo la cuestión de si la Constitución debe ser revisada, y ante una respuesta afirmativa, ha de convocarse una Convención. La legislatura consiste en un Senado de 50 miembros y una Asamblea de representantes de 108, que se reúne cada dos años por un número ilimitado de sesiones. Los senadores son elegidos por cuatro años y se renuevan por mitad cada dos. Los representantes sólo gozan de su representación dos años. El Estado se halla representado en el Congreso de Wáshington por 2 senadores y 11 diputados. Una mayoría de las dos terceras partes anula el veto del gobernador. El poder ejecutivo reside en el gobernador, secundado por el teniente gobernador, el secretario de Estado, el auditor, el procurador *(Attorney)* general y el tesorero, todos ellos elegidos por dos años. El teniente gobernador preside el Senado y suple al gobernador; después de él lo suple el *Speaker* de la Cámara de representantes. El poder reside en un Tribunal Supremo, compuesto de un juez-jefe y cinco Justicias asociados; en los jueces de distrito, elegidos por cuatro años y en otros tribunales inferiores. Administrativamente el Iowa se divide en 99 condados y su capital es Des Moines.

Entre las disposiciones legales más importantes del Estado se cuentan las siguientes: Hay completa separación entre los bienes de los cónyuges. Existe completa libertad de cultos y se castiga cualquier estorbo puesto á una ceremonia del culto. El juramento no es obligatorio. Por costumbre se guardan los domingos y se abren las sesiones de ambas Cámaras con oraciones. Ningún sacerdote está obligado á revelar los secretos que sepa como tal. Los edificios y terrenos usados para fines religiosos, de caridad, enseñanza, etc., están exentos de impuestos. El matrimonio es considerado como un contrato civil y puede ser celebrado ante cualquier ministro del Evangelio ó magistrado civil, previa licencia del oficial del tribunal de distrito del condado en que se contrae. El divorcio es completo; pero no puede contraerse, en general, segundo matrimonio antes de un año de disuelto el primero.

La asistencia á la escuela es obligatoria desde siete á diez y seis años durante veinticuatro semanas consecutivas anuales. En 1923-24 había en el Estado 3,558 escuelas elementales con 345,427 alumnos y 881 escuelas de enseñanza superior con 97,167 alumnos, y una Normal con 5,390 alumnos en 1923. En el año 1923-24 gastáronse en enseñanza 110.614,522 dólares. Las instituciones más importantes de enseñanza superior eran en 1923 las siguientes:

Años de fundación	Instituciones	Profesores é instructores	Alumnos
1947	Universidad de Iowa, Iowa City.	501	7,423
1858	Iowa State College of Agriculture and Mechanic Arts, Ames.	581	7,766
1876	Iowa State Teachers' College Cedar Falls.....	173	5,390
1847	Grinnell College, Grinell.....	78	800
1853	Cornell College, Mt. Vernon...	49	702
1881	Drake University, Des Moines.	94	1,400
1881	Col College, Cedar Rapids.....	66	1,050

Los presupuestos del Estado para el año terminado el 1.° de Julio de 1924, eran los siguientes:

	Dólares
Saldo del 1.° de Julio de 1923	5.462,579
Ingresos en 1923-24	14.319,630
Total.....	20.782,209
Gastos en 1923-24.....	17.138,843
Saldo para el 1.° de Julio de 1924 ..	3.643,366

La deuda del Estado asciende á 20.900,000 dólares. La Guardia nacional el 30 de Junio de 1924 constaba de 230 oficiales y 3,457 hombres alistados.

Historia. Los primitivos habitantes del Estado eran indios iowas é illinois, arrojados de allí posteriormente por los sacs y foxes. Los primeros europeos que pasaron por territorio de IOWA fueron el jesuíta padre Marquette y Luis Joliet, en 1673. En 1788 el francés Dubuque obtuvo la concesión de extensas tierras que incluían el emplazamiento de la actual ciudad de Dubuque y construyó allí un fuerte; pero al morir él, la colonia quedó abandonada. En 1833 la región pasó como parte de Louisiana á los Estados Unidos y formó sucesivamente parte de varios territorios hasta que en 1838 fué organizado con el nombre de territorio de Iowa. El 28 de Diciembre de 1846 fué admitido como Estado en la Unión y la inmigración continuó siendo numerosa, á pesar de la matanza de blancos organizada por los sioux en Spirit Lake ó en Marzo de 1857.

Bibliogr. Gue, *History of Iowa* (Nueva York, 1903); Salter, *Iowa* (Chicago, 1905); Johnson Brigham, *Iowa: its history and its foremost citizens* (Des Moines, 1915).

IOWA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Iowa, afl. del Misisipí; nace en el condado de Hancock, cerca de la frontera del Minnesota; se encamina hacia el SE. y después de un curso aproximado de 480 kms. navegable hasta Iowa City, ó sea en unos 128 kms. y durante el cual recibe entre otros afls. el Red Cedar, des. en su principal, á 46 kms. N. de Burlington. || Condado en el Estado de su mismo nombre. Ocupa una super. de 583 millas cuadradas inglesas y 18,600 h. según el censo de 1920. Sit. en la cuenca inferior del río de su nombre. Cap. Marengo. || Condado en el Est. de Wisconsin. Ocupa una super. de 781 millas cuadradas inglesas y 21,504 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SO. del Estado y regado por los ríos Wisconsin y Rock River. Terreno de colinas y fértiles valles. Cap. Dodgeville.

IOWA Ó IOWA CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Iowa, cap. del condado de Johnson; 11,267 h. según el censo de 1920. Sit. en las márgenes del río de su nombre, á 54 kms. NO. de Davenport. Est. f. c. Tiene biblioteca de la Sociedad Histórica del Estado, Academia, dos hospitales, uno de ellos en conexión con la Universidad; Biblioteca pública y buenos edificios públicos como el Palacio Municipal, el del Condado, el de Correos y la Opera. Entre sus industrias se cuentan las de joyería, conserva de carnes, fundición y maquinaria, jabón y perfumes y otras. Fundada en 1839 é incorporada en 1853, Iowa City fué cap. del Estado hasta 1857.

IOWA FALLS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Hardin; 3,954 h. según el censo de 1920.

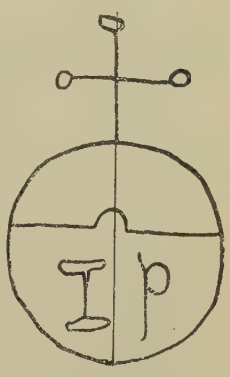
IOWA PARK. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tejas, condado de Wichita; 2,041 h. según el censo de 1920.

IOWAS. m. pl. *Etnogr.* Grupo de indígenas de la América del Norte, que viven en las riberas orientales del Misisipí. Es de raza algonquina y forma una de las principales divisiones de los sioux. A principios del siglo XVIII vivían en el Minnesota y más tarde se trasladaron al territorio que hoy forma el Estado de su nombre. Ellos mismos se daban el nombre de *Pahoicha* (narices empolvadas). En la actualidad son un millar que habitan en reservas del Kansas y del Oklahoma.

IOXOS. *Mit.* Hijo de Melanipo y de Perígona, el cual fundó con Ornito una colonia tesaliense en Caria. Perígona, habiéndose escondido en un campo de espárragos, á raíz de la muerte de su padre, los ióxidas conservan religiosamente la costumbre de no quemar jamás estos vegetales.

IOZGAD. V. YUZGAD.

IPACARAÍ. *Geog.* Lag. del Paraguay, sit. entre la cordillera de los Altos al N. y los cerros de Ibitipané al S. Tiene 22 kms. de largo de E. á O. por 5 de anchura máxima, presentando en ciertos puntos bastante profundidad para la comunicación establecida entre los poblaciones que la rodean por medio de pequeñas embarcaciones. Su nombre significa *Lago conjurado,* y se le dió en 1603 por el beato Luis Bolaños con motivo de haberse desbordado. A él van unidas varias leyendas, una de las cuales afirma que allí existió una fuente llamada Tapaicuá, que tomó la denominación de Ipacaraí después de una inundación en que pereció cierta tribu que se negaba á convertirse al Cristianismo, salvándose sólo un misionero. Otra leyenda refiere que á media noche se oían ruidos atronadores y se veían cruzar sus aguas ejércitos de demonios.



Filigrana de papel con las letras IP. (Génova, 1557)

IPADÚ. m. *Bot.* Nombre brasileño de la coca.

IPAGRO. *Geog. ant.* C. de España, en la Bética, mansión en el camino de Cádiz á Córdoba, sit. entre las de Angellas y Ulía. Su emplazamiento se hallaba en lo que es hoy término de Aguilar de la Frontera.

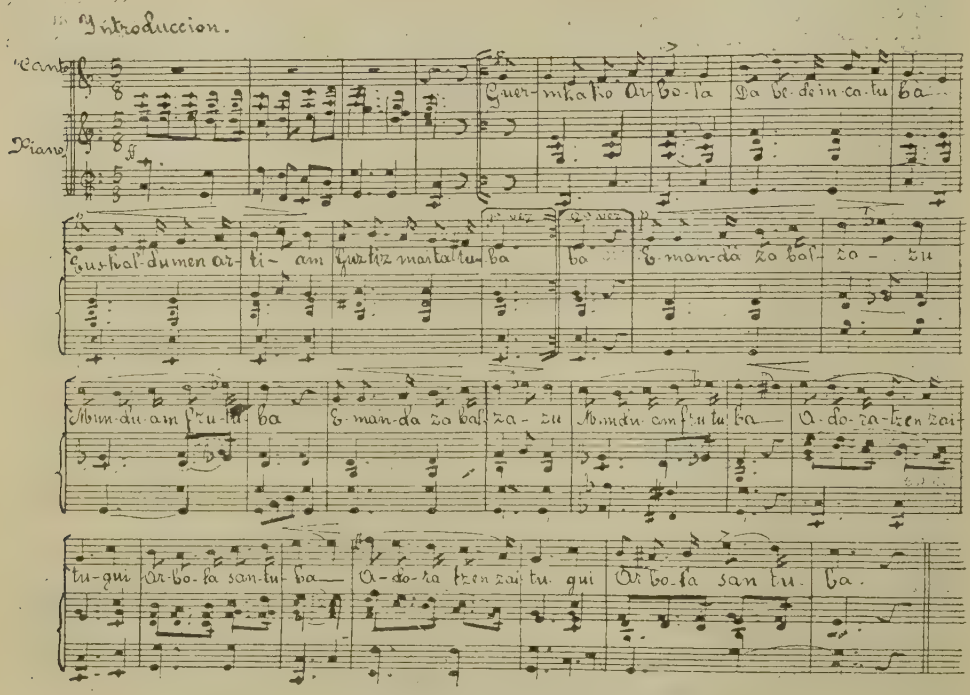
IPAGUASO. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de O'Connor; unos 600 h.

IPALA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Jalapa, sit. á 40 kms. de Chiquimula; produce maíz, fríjol, café, arroz y frutas. Telégrafo; 6,428 h. según el censo de 1921.

IPANÉ. *Geog.* Río del Paraguay; tiene su origen cerca del monte Camparo, de la cordillera de Amambay, al S. del Aquidabán; corre casi paralelo á éste y, después de un curso que no baja de 273 kms., des. en el río Paraguay, á 6 kms. S. de la c. de Villa Concepción. Entre sus afluentes se cuentan el Caraguatá, por la derecha, y el Guazu é Ipané-mi por la izquierda. || Pobl. en el dep. de Villeta; 4,600 h. Sit. á 23 kms. de Asunción. Su principal riqueza es la agricultura y en especial el cultivo del arroz. Telégrafo; iglesia parroquial y escuelas públicas; Banco Agrícola y fábs. de ladrillos.

IPANEMA. *Geog.* Río del Brasil, afl. del Tieté. || Villa y mun. en el Est. de Alagoas, dióc. de Olinda, sit. en una colina; 13,000 h. Iglesia parroquial de Santa Ana; escuelas; producción de café, tabaco y azúcar.

IPARRAGUIRRE (JOSÉ MARÍA DE). *Biog.* Poeta y músico español, uno de los personajes más populares del país vasco, autor de la letra y de la música del himno *Gernikako Arbola,* n. en Villarreal de Urrechu (Guipúzcoa) el 12 de Agosto de 1820 y m. el 6 de Abril de 1881. Sus padres tenían una modesta confitería en aquella villa, pero deseosos de que su hijo alcanzase un grado de ilustración más alto del que en Villarreal le hubiese sido posible adquirir, le enviaron á Cerain y luego á Vitoria, donde estudió gramática latina, y más tarde marchó con sus padres á Madrid y asistió á las clases de San Isidro el Real, regentado por los jesuítas. Muerto Fernando VII en 1833 y comenzada la guerra civil, IPARRAGUIRRE salió un día de casa diciendo que iba, como siempre, al colegio, pero marchó á las montañas vascas á incorporarse al ejército carlista, ingresando como voluntario en el primer batallón de Guipúzcoa. Fué herido en una pierna en la batalla de Arrigorriaga; en el ataque de Castrejana una



El Gernikako Arbola, por Iparraguirre

bala le produjo una erosión en la cara, y en la batalla de Mendigorría estuvo á punto de caer prisionero. A consecuencia de las heridas quedó casi inutilizado



Estatua de Iparraguirre. (Villarreal de Urrechu)

para el servicio activo de la guerra y fué destinado á la compañía de alabarderos de don Carlos, que era como su guardia de honor. Terminada la guerra y por no haberse querido acoger al Convenio de Vergara, tuvo que emigrar á Francia, donde llegó hacia 1848, cuando imperialistas y republicanos andaban á la greña. Los republicanos le incitaban á cantar *La Marsellesa*, y tal impresión causaba en la muchedumbre que le obligaron á abandonar el territorio francés. Dando conciertos ó formando parte de compañías teatrales, recorrió Suiza, Alemania é Italia, y en 1851 pasó á Londres con una compañía florentina. Allí conoció al general Mazarredo, que le gestionó el indulto y le abrió las puertas de España. Por entonces había empezado ya á componer música y á escribir poesías. Al llegar á España marchó á Bilbao, y en un concierto recaudó medios con que proseguir el viaje á Madrid, donde seguía residiendo su madre. En Madrid se hizo pronto popular. Reuníase con los estudiantes vascos en el café de San Luis, de la calle de la Montera, y allí fué donde una noche cantó por vez primera el último zortzico que había compuesto: *Gernikako Arbola*. El himno causó gran entusiasmo, y el renombre de su autor era mayor cada vez. Salió con su guitarra á recorrer el país vasco, donde resucitaba la efervescencia por los fueros perdidos. El entusiasmo despertado por las canciones de IPARRAGUIRRE llegó á parecer peligroso, y el Gobierno le encarceló primero y luego le obligó á salir de Guipúzcoa. Marchó á Santander, Asturias, Galicia y Portugal, donde hizo siempre vida errante, y cuando pudo volver á su país fué recibido con muestras de alegría. El porvenir se le presentaba, sin embargo, dudoso, y hacia 1857 embarcó para América, donde se casó con una guipuzcoana y vivió dedicado al pastoreo. Allá estuvo muchos años sin que de él se tuvieran más que aisladas noticias de tarde en tarde. Se le dió ya por muerto, pero gestiones hechas por algunos amantes de las glorias del país hicieron conocer su paradero. Se reconoció de nuevo el recuerdo de su nombre, se abrieron subscripciones, y el *popular bardo*, como ordinariamente se le denomina, pudo volver á su país (1877), recibió el homenaje de

sus paisanos en el Teatro Real de Madrid, con ocasión de la función de retorno de París de la Estudiantina Española, función en que Gayarre cantó algunos de sus zortzicos, y luego vivió de subscripciones modestas, de auxilios efímeros, hasta que, en 1880, entre las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, le asignaron una pensión mensual de 110 pesetas. Retiróse al caserío Zozabarro, situado no lejos de su villa natal, donde murió. El 28 de Octubre de 1890 se inauguró con gran solemnidad la estatua de IPARRAGUIRRE, esculpida por el escultor Font, y colocada en la plaza pública de Villarreal. Una lápida empotrada en la fachada señala cuál es la casa en que nació, y la calle en que la casa se halla lleva el nombre del poeta. La guitarra inseparable del popular músico se encuentra en la Casa de Juntas de Guernica. Ni como poeta ni como músico fué IPARRAGUIRRE depurado y de altos vuelos. Su mérito principal estuvo en lo acertadamente que supo recoger y expresar las ansias del alma popular del país. El poeta Melchor de Palau expresó así los méritos de IPARRAGUIRRE: «El *Gernikaho Arbola* es himno de pasión intensa, melodía de adoración, gemido grandilocuente de humildad y de esperanza, en cuya sencillez primitiva parece reflejarse el temperamento de un pueblo entero y cuyos acentos piden al amor, que fortifica y une, lo que no puede alcanzar el odio, que divide y exaspera.» Sus canciones más conocidas son: *Gernikako Arbola, Ume eder bat, Agur Euskalerriari, Nere etorrera lur maitera, Zibillak esan naute, Gitarra zarixo bat da,* etcétera. En 1920 se conmemoró el centenario de su nacimiento, con bastante solemnidad.

Bibliogr. A. Peña y Goñi, *Don José María de Iparraguirre y Velardi* (*Euskalerria,* XXIII, t. 368); Melchor de Palau, *Acontecimientos literarios* (Madrid, 1890).

IPARRAGUIRRE Y PORTILLO (ISIDORO DE). *Biog.* General carlista, n. en Madrid en 1817 y m. en Viarregio en 1894. Pertenecía á una antigua familia de la nobleza española. Presentóse en 1835 á don Carlos de Borbón, é hizo la campaña hasta 1839, en que era capitán del escuadrón de la Legitimidad. Emigrado á Francia, volvió á entrar en España en 1848 y tomó parte gloriosa en la segunda guerra. Emigrado segunda vez con el empleo de coronel, se incorporó en 1873 al ejército carlista en Navarra y desempeñó hasta el final de la guerra las funciones de secretario de campaña de don Carlos. Asistió, entre otras muchas, á las acciones de Montejurra, Unieta y Lácar. En 1874 fué promovido al empleo de brigadier, y en 1875 al de mariscal de campo. IPARRAGUIRRE, que debió todos sus ascensos y condecoraciones á méritos contraídos en los campos de batalla, pasó después de esta guerra al servicio inmediato de la familia de don Carlos, que así quiso recompensar los sacrificios, el valor y la lealtad del ilustre veterano.

IPAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Guasa.

IPAS (PASCUAL). *Biog.* Escultor español del siglo XVIII, n. en Zaragoza. Fué académico de la de Bellas Artes de San Fernando; hizo los altorrelieves que se ven en el Panteón Real del Monasterio de San Juan de la Peña, que representan la batalla de Garci-Jiménez, con la cruz de Sobrarbe; la de Íñigo Arista, con la cruz que vió en los aires; la conquista de Huesca y la jura de los fueros por los reyes de Aragón. En 1789 trazó el diseño para el trascoro de la catedral de Huesca, y trabajó de su mano la estatua de la Fe, en que remata, y las de San Lorenzo y San Vicente de los retablos colaterales, y retocó el crucifijo del altar central. Son también de su mano los ángeles que sostienen los colgantes de laurel. El 11 de Abril de 1793 fué nombrado director de Escultura de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, cargo que desempeñaba aún en los comienzos del siglo XIX. Labró la escultura y adornos de dos de las cuatro cúpulas de la capilla de la Virgen, en la basílica cesaraugustana del Pilar.

Bibliogr. Ricardo del Arco, *La catedral de Huesca* (Huesca, 1924) y *El Real Monasterio de San Juan de la Peña* (Zaragoza, 1919).

IPASTURGI. *Geog. ant.* C. de España, en la Bética, convento jurídico de Córdoba, sit. en las márgenes del Betis. Se cree que estuvo en el punto denominado los Villares, á 5 kms. de Andújar.

IPATI. *Geog.* Río de la República Argentina, en la gobernación de Formosa; des. en el brazo Araguay-Miní del Paraná.

IPAUSSÈ. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo; 7,681 h. según el censo de 1920.

IPÉ. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Tecoma speciosa,* de la familia de las bignoniáceas, como también de la *T. Ipé.* La llamada *ipé contrasarna* es *T. impetiginosa.* El *ipé branco* es la *Patagonula vulneraria* ó la *P. americana,* de la familia de las borragináceas.

IPECA. f. *Bot.* Nombre que en La Guaira es sinónimo de *Ipecacuana.* Usase este término en medicina y farmacia.

IPECACUANA. (Voz de los indios americanos, que significa raíz nudosa.) f. Planta de la familia de las rubiáceas. || Raíz de esta planta. || IPECACUANA DE LAS ANTILLAS. Arbusto de la familia de las asclepiadeas. || Raíz de esta planta.

IPECACUANA. *Bot.* La *ipecacuana anillada* ó *gris oficinal* es de la especie *Uragoga Ipecacuanha, Cephaelis Ipecacuanha* ó *Psychotria Ipecacuanha.* El género *Uragoga* de Linneo comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las psicotrieas y subtribu de las psicotrinas, con fruto ínfero, inflorescencias multifloras, terminales ó laterales y terminales, envueltas por involucro, acabezueladas, semillas asurcadas en el lado ventral, flores hermafroditas, cáliz corto ó alargado, con cuatro á siete dientes, persistente, corola asalvillada ó embudada, con tubo recto, á menudo alargado, estambres cuatro ó cinco, insertos en la garganta, de ordinario incluídos, anteras dorsifijas, ovario con dos, rara vez tres ó cuatro celdas, estilo con otras tantas divisiones, drupa carnosa ó seca. Arbustos ó plantas sufruticosas, más rara vez hierbas de porte muy diverso, á menudo con hojas aovadooblongas y estípulas diversas.

Se incluyen unas 150 especies tropicales, 100 de ellas brasileñas y distribuídas en cuatro secciones. En la *Euuragoga,* con brácteas involucrales sólo unidas en la base, cabezuelas aisladas ó varias reunidas, bracteíllas nulas ó libres; se hacen 12 series. La especie antes citada es herbácea, de unos 10 á 20 cm. de altura, con tallos rastreros ó ascendentes, raíces nudosas de un modo particular, parte leñosa del eje de 2 á 4 mm. de grueso y subterránea, las hojas elípticas, las estípulas rasgadas en abanico, cabezuelas rodeadas de dos pares de brácteas y con 20 ó menos flores blancas, bayas azules cuando secas con un retorcimiento especial de los carpelos. Vive en el Brasil en los bosques de Bahia hasta Río de Janeiro, pero la mayor cantidad y mejor suerte viene de Matto Grosso; también se exporta de Nueva Granada, procedente de *Psychotria emetica* de Mutis, menos conocida.

El nombre de ipecacuana lo aplican también en Costa Rica á la *Polygala paniculata;* como en Venezuela al *Sarcostemma glaucum,* de la familia de las asclepiadáceas esta última; la de Borbón es *Camptocarpus mauritanus.* La blanca del Brasil es *Ionidium Ipecacuanha,* la blanca de Cayena *I. Calceolaria,* la de Méjico *I. polygalaefolium;* la antípoda *Banksia marcescens;* la de Virginia *Gillenia stipulacea* y *G. trifoliata;* la de la Carolina *Podophyllum peltatum.*

Las verdaderas ipecacuanas son de la familia de las rubiáceas; la estriada ó peruviana *Psychotria emetica*, la gris, anillada, gris rojiza y gris blanquecina de *Cephaelis Ipecacuanha*. También se usan como tales las especies de *Borreria; Spermacoce hispida* (negra) en Ceylán; *Richardsonia scabra* y *R. brasiliensis* (blanca, amilácea ú ondulada), así como algún *Pedilanthus* de la familia de las euforbiáceas.

IPECACUANA (RAÍZ DE). *Farm.* Se llaman raíces de ipecacuana ó simplemente ipecacuanas muchas raíces eméticas de plantas exóticas de la familia de las rubiáceas y de los géneros *Psychotria* y *Richardia*, de la América Central. Además, existen las raíces que han sido consideradas como sucedáneas de aquéllas y que pueden ser denominadas ipecacuanas falsas.

El monje portugués Miguel Tristram, que vivió en el Brasil entre 1570 y 1600, parece haberse referido á la ipecacuana al tratar de la *igpegaya* ó pigaya como remedio contra la hemorragia. Pison y Marcgraf dibujaron una ipecacuana parda y otra blanca. Por primera vez en 1672, por mediación de Le Gras, llegó la ipecacuana á manos del farmacéutico de París, Chaquenelle. Más tarde la ipecacuana de su farmacia fué recetada por Le Gras y por un médico nacido en Holanda y habilitado en Reims, llamado Juan Adrián Helvetius; sin embargo, no tuvo éxito su empleo, á causa de haberse utilizado en dosis demasiado elevadas. En 1680 el comerciante Garnier llevó á París 150 libras de ipecacuana, ó en todo caso llegaron allí á poder suyo, y la recomendó á su médico Afforty, miembro de la Facultad de París, que también era conocido de Helvetius. De Afforty, á quien Garnier regaló ipecacuana, ó del mismo Garnier, obtuvo Helvetius nueva cantidad, probablemente en 1686, y descubrió que era un excelente remedio de la disentería, que supo aprovechar. Al parecer, Garnier le proporcionó también *radix antidysenterica* procedente de España. La fama del nuevo medicamento llegó á oídos del ministro Colbert y á la corte, y fué sometido al ensayo oficial en el *Hôtel-Dieu*. Helvetius obtuvo de Luis XIV en 1686 el privilegio de la venta de la ipecacuana, que pronto fué empleada con éxito en el Delfín de Francia y en otras personas de alta categoría; el médico del rey, Antonio d'Aquin, y el padre jesuíta Francisco de Lachaise, confesor del rey, por haber empleado el medicamento y Helvetius por haberlo dado á conocer, recibieron en 1690 una recompensa de 1,000 luises de oro. Garnier trató de reclamar una indemnización, pero el proceso fué resuelto favorablemente á Helvetius.

En Alemania pronto se extendió la fama del nuevo remedio, que difundieron Leibniz y Valentin; en 1710 se le encuentra en las tarifas de la ciudad de Rotenburg (Wurtemberg), y en 1715 en las de Mühlhausen (Turingia). En 1797 Antonio Bernardino Gómez, médico de la Marina de Portugal, encontró la ipecacuana en el Brasil, ensayó su cultivo y la llevó á Lisboa en 1800, estudiándola allí con Brotero, profesor de botánica de Coimbra. Brotero remitió á la Sociedad Linneana de Londres la descripción y el dibujo de la planta con la denominación de *Callicocea Ipecacuana* en nombre suyo. Gómez reclamó la prioridad del descubrimiento, y publicó en 1801 una *Memoria sobre a Ipecacuanha*. Más tarde Tussar la llamó *Cephaelis Ipecacuana*, considerándola como una especie distinta de la *Psychotria emetica*. Richard, en 1818, propuso llamar *ipecacuana anillada* á la procedente del *Cephaelis* é *ipecacuana no anillada* á la originaria del *Psychotria*. Más tarde se dió á conocer una *ipecacuana blanca*, que se atribuyó á la *Richardia* ó *Richardsonia brasiliensis*, descrita ya por Gómez en 1801.

En las denominaciones dadas á las diversas raíces comprendidas con el nombre general de *ipecacuanas*, ha habido bastante confusión. Gómez Pamo agrupa las ipecacuanas en el siguiente cuadro, que comprende seis especies farmacológicas:

1.ª Ipecacuana anillada menor.....	Ipecacuana del Brasil ú oficinal.....	1.ª variedad.	Ipecacuana gris de Merat.	
			Ipecacuana parda de Lemery.	
			Ipecacuana gris negruzca de Guibourt.	
	Ipecacuana de Río..	2.ª variedad.	Ipecacuana gris roja de Lemery y Merat.	
			Ipecacuana gris-rojiza de Guibourt.	
2.ª Ipecacuana anillada mayor.....	Ipecacuana de Cartagena ó de Nueva Granada.....		Ipecacuana gris blanca de Merat.	
3.ª Ipecacuana estriada menor.....	Ipecacuana de Minas de Oro (Pelletier).....		Ipecacuana estriada negra de Menier.	
4.ª Ipecacuana estriada mayor.....	Ipecacuana estriada de Cartagena...		Ipecacuana estriada violeta.	
			Ipecacuana gris cenicienta de Lemery.	
			Ipecacuana estriada de Merat y Guibourt.	
5.ª Ipecacuana ondulada menor.....	.....		Ipecacuana blanca de Pison.	
6.ª Ipecacuana ondulada mayor	Ipecacuana ondulada de Colombia.		Ipecacuana amilácea de Merat.	

Ipecacuana anillada menor, raíz de ipecacuana oficinal, ipecacuana del Brasil, ipecacuana de río. Es la raíz de la *Psychotria Ipecacuanha* Müll. (*Uragoga Ipecacuanha* H. Bn., *Cephaelis Ipecacuanha* A. Rich.). Es la raíz de ipecacuana citada como oficinal por la *Farmacopea Española* (7.ª ed.). Se recolecta en los meses de Noviembre á Enero. Los recolectores del Brasil se llaman *poayeros*, nombre derivado de *poaya* (poaya de mato); primero cogen con una mano todos los tallos que pueden, á la vez que las plantas próximas, y con la otra introducen en el suelo un palo terminado en punta, arrancando con él la tierra que contiene las raíces. La desecación se efectúa al sol, y conviene que sea muy rápida; por lo general, sólo dura dos días. Una vez secas las raíces, los poayeros las cortan en pedazos, los sacuden en una criba para separar la tierra adherida y las embalan para ser transportadas.

Esta raíz se presenta en el comercio en pedazos de longitud variable, tortuosos, serpenteados, de 2 á 5 milímetros de grueso, de color gris negruzco ó gris rojizo exteriormente, cuya superficie presenta numerosas prominencias circulares en forma de anillos, entre los cuales quedan surcos profundos. La fractura es lisa, y en ella se distinguen bien la corteza gris, cór-

nea ó blanca y amilácea, y el leño delgado y amarillento. Su corteza representa un 75 por 100 del total de la raíz; es muy consistente y con facilidad puede separarse del leño, que en algunos puntos se halla desprovista de ella. Examinado el corte transversal con el microscopio, se observa que el leño no tiene los vasos marcados, ni resaltan en él radios medulares; sólo en el centro son á veces bastante visibles los vasos de pequeño diámetro. La raíz tiene olor nauseoso, que recuerda al de las materias humedecidas, y sabor algo amargo. Estos caracteres organolépticos sólo son aplicables á la corteza; el leño carece de olor y de sabor. Guibourt distingue dos variedades, según el color de su superficie: la gris negruzca, que corresponde á la gris de Merat, y la gris rojiza, descrita con este nombre por Merat y Lemery. La raíz de ipecacuana anillada menor es la más rica en principios activos. Según la *Farmacopea Española,* para obtener el polvo se pulveriza solamente la corteza, debiendo desecharse toda la parte leñosa; este polvo debe contener 2 por 100 de alcaloides.

Ipecacuana anillada mayor, ipecacuana de Nueva Granada ó de Cartagena, ipecacuana gris blanca de Merat. Se cree que procede de una especie muy afín á la *Psychotria Ipecacuana* Müll. Se encuentra en el comercio en trozos cortos de 5 á 8 mm. de grueso, cilíndricos, con anillos poco salientes y á veces casi nulos. La corteza es gruesa, dura, córnea, de color gris amarillento ó algo rojizo por fuera y pardo agrisado por dentro; el leño es muy delgado y amarillento. Tiene olor pronunciado, nauseoso é irritante, y sabor amargo y acre. Se diferencia de la ipecacuana anillada menor en su mayor diámetro y su color exterior más pálido; además, los anillos transversales son poco profundos, y en algunos trozos difícilmente apreciables. Aproximadamente tiene la misma cantidad de principios activos, aunque tal vez algo menos; parece que no puede haber inconveniente en la substitución ó mezcla de estas dos raíces.

Ipecacuana estriada menor, ipecacuana estriada, ipecacuana estriada negra, ipecacuana de Minas de Oro. No pertenece la planta que la produce al género *Cephaelis* ni al género *Psychotria;* tal vez procede de una especie del género *Richardia,* afín á la *R. scabra.* Se presenta con aspectos muy diversos, en trozos de 3 á 15 mm. de largo, cuyo grueso varía de 1 á 10 mm.; es siempre de color obscuro, pardo, rojizo ó negro. Los pedazos son tortuosos y presentan gran número de estrías longitudinales, tal vez debidas á la desecación; en algunos se observan ondulaciones debidas á grietas ó estrangulaciones de la corteza que no afectan más que á la mitad del grueso. Además de estrías, hay en la superficie muchas eminencias que le dan aspecto rugoso especial. La corteza está separada en algunos sitios del leño. En el corte transversal se observa una corteza dura, de color gris negruzco ó azulado y de lustre céreo, que en las raíces viejas es más pálido, y córnea; el leño es blanco ó amarillento y poroso, siendo la corteza más gruesa que el leño, teniendo á veces doble ó triple espesor que éste. Los trozos de las raíces principales están mezclados con los de raicillas, en algunos de las cuales se observan abultamientos dispuestos unos á continuación de otros; también se encuentran trozos del rizoma, que presentan una medula marcada y trozos del tallo aéreo con una corteza muy delgada.

Ipecacuana estriada mayor, ipecacuana estriada violeta, ipecacuana estriada de Cartagena ó de Nueva Granada, ipecacuana estriada, ipecacuana gris cenicienta. Procede de la *Psychotria emetica* Mut. (*Uragoga emetica* H. Bn., *Ronabea emetica* H. Rich.). Se encuentra en trozos de 4 á 10 cm. de largo y de 5 á 8 mm. de grueso, rectos ó poco encorvados, con pequeños estrangulamientos en algunos puntos. Por fuera es gris ó parda y está estriada á lo largo. Es blanda y su corteza puede separarse fácilmente del leño. La corteza es de fractura cérea, compacta, pero no amilácea y de color que varía del violeta blanquecino al violeta negruzco, con el borde externo de color negro. El leño es compacto, amarillento y delgado respecto de la corteza. No tiene olor y, puesto un trozo de la raíz en la boca, se hincha y parece insípido, pero masticado se nota un sabor soso y algo dulzaino. Por ennegrecimiento ó mantenido en lugar húmedo se ablanda mucho, pudiendo entonces doblarse sin que se rompa; por este motivo ha sido llamada también *ipecacuana blanda.* Se diferencia de la ipecacuana anillada en la falta de fécula, en la presentación de numerosos ráfides y en la carencia total de vasos y de radios medulares; de la ipecacuana estriada menor se distingue por la falta de fécula, por los caracteres del líber y por la falta absoluta de vasos.

Ipecacuana ondulada menor, ipecacuana blanca, ipecacuana amilácea, poaya de campo. Procede de la *Richardia scabra* L. (*Richardsonia brasiliensis* Gómez). Se presenta en fragmentos flexuosos, de longitud variable y de 4 á 8 mm. de grueso, de color blanquecino exteriormente. La superficie aparece más bien anillada que ondulada, porque en algunos sitios presenta depresiones semicirculares, cada una de las cuales corresponde á un abultamiento de la cara opuesta. Las curvas que forma la raíz son irregulares y parecen una serie de medios anillos que alternan con bastante regularidad. En la superficie de la raíz existen estrías longitudinales debidas á la desecación. La fractura es compacta, mate, farinácea y de color blanco ó algo azulado. En el corte transversal se ve una corteza gruesa, tan blanda que se desmorona por compresión entre los dedos, y un leño delgado, blanco amarillento. Tiene olor débil ó nulo y sabor algo acre. Se diferencia de la ipecacuana oficinal por la existencia de vasos y radios medulares grandes; por estos caracteres y por la abundancia de fécula se aproxima á la ipecacuana estriada menor, pero en ésta el líber es más compacto y los vasos del leño son más pequeños y menos numerosos. Aun cuando se ha puesto en duda si contiene ó no emetina, sus propiedades eméticas están demostradas por el uso que de ella hacen los brasileños.

Ipecacuana ondulada mayor, ipecacuana de Colombia. Se atribuye á la *Psychotria undata* Jacquin (*Uragoga undata* H. Bn.). No llega á Europa y se considera como de menos importancia que las anteriores ipecacuanas.

Cultivo de la ipecacuana. En el Jardín Botánico de Edimburgo se consiguió la propagación de la planta por medio de raíces y también por los pecíolos de las hojas. En 1866 se hizo una plantación de la especie oficinal en Calcuta, no dando resultado. En 1877 se repartieron varias plantas en la India, ensayándose su cultivo en diferentes puntos. En el mismo año el superintendente de los Jardines Botánicos de Calcuta manifestó que el cultivo de la ipecacuana en gran escala parecía no dar resultados prácticos á causa de los fríos del invierno, demasiado intensos para una planta de los trópicos; sin embargo, continuaron los ensayos, logrando que la planta se desarrollara bien en Nilamburg. En 1887 se encontró en las raíces de esta planta una cantidad de alcaloides igual ó superior á la de la ipecacuana del Brasil.

Composición. La raíz de ipecacuana contiene aproximadamente 1,5 por 100 de emetina, 0,80 por 100 de cefelina y psicotrina (poco conocida todavía). Además de estos tres alcaloides contiene ácido ipecacuánico.

No es rara la falsificación de la ipecacuana con raíces de otras plantas, sobre todo de especies correspondientes á las familias de las rubiáceas y de las poligaláceas. Para reconocer las falsificaciones pueden servir

los caracteres antes descritos y las siguientes reacciones de identidad: *a)* agitando 1 parte de la raíz en polvo con 5 partes de agua hirviente, dejando digerir una hora, filtrando y añadiendo al líquido filtrado algunas gotas de los reactivos de los alcaloides, se formará abundante precipitado; *b)* se agitan 0,2 gr. de la raíz en polvo con 10 cm.³ de ácido clorhídrico diluído, y al cabo de algún tiempo se filtra; se ponen algunas gotas del líquido filtrado en una capsulita de porcelana y se les añade hipoclorito sódico, que determina la pronta aparición de un hermoso color rojo obscuro debido á la emetina.

Usos. La ipecacuana se emplea en medicina en forma de polvos, jarabes, tintura, vino, etc. Se ha visto que el apio neutraliza la acción de la ipecacuana y ésta la de aquél. Forma parte de los polvos de Dower. En la India se emplea en medicina popular contra la disentería.

IPECACUANATÁNICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido ipecacuánico.*

IPECACUÁNICO (ÁCIDO). *Quím.* Acido tánico especial encontrado en la raíz de ipecacuana. Para obtenerlo se precipita con subacetato de plomo el cocimiento alcohólico de la raíz, se lava el precipitado con alcohol y se disuelve en ácido acético diluído; luego se precipita nuevamente la solución con subacetato de plomo y un poco de amoníaco, se mezcla el precipitado con éter, se descompone con hidrógeno sulfurado, se evapora el líquido filtrado en corriente de anhídrido carbónico, se disuelve el residuo en agua, se decolora la solución con carbón animal y se filtra. Evaporando luego hasta sequedad en corriente de anhídrido carbónico, se obtiene una masa amorfa, pardorrojiza, muy higroscópica, de sabor amargo, muy soluble en agua y en alcohol, poco soluble en éter, que toma color verde con las sales férricas, y á la cual se atribuye la fórmula $C_{14}H_{18}O_7$. Este ácido tánico reduce las sales de plata y de mercurio; precipita con el subacetato de plomo, pero no con el acetato.

IPEK. (En serbio *Peč ó Pech.*) *Geog.* Pobl. de Serbia, en el antiguo vilayeto turco de Kossovo, á 536 m. s. n. m., en la vertiente SE. de los Alpes de la Albania del Norte y á oril. del Bistritza, afl. del Drin Blanco. Tabaco, frutas y sericicultura; unos 10,000 h. Célebre monasterio, que fué residencia de los patriarcas serbios.

IPERMESTRA. *Mús.* Obra dramática de Metastasio que hubo de ser puesta en música por numerosos compositores antiguos. El *Dictionnaire Lyrique,* de Clement, cita 18 óperas escritas sobre dicho argumento, siendo la más célebre la de Glück (V.).

IPERTONOS. *Mús.* Sinónimo de sonidos harmónicos. V. HIPERTONOS.

IPEUVA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Tecoma speciosa,* de la familia de las bignoniáceas.

IPHOFEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, prov. de la Franconia Central, dist. de Scheinfeld, situada en el Steigerwald. Est. en la l. f. Passau-Nuremberg-Wurzburgo, á 250 m. s. n. m. Está rodeada aún de murallas y torres. Iglesia gótica construída en 1590; Instituto de Salvamento de Náufragos y fab. de malta, piedra artificial, etc., y cerveza; unos 2,000 h., la mayor parte católicos. En sus cercanías se halla el castillo Schwanberg (475 m. de altura), en una estribación del Steigerwald, con hermosa vista panorámica, y del cual se hace ya mención en documentos del siglo VIII. En 1323 recibió los derechos de ciudad y hasta 1803 perteneció á la mitra de Wurzburgo.

IPI. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas; des. por la izq. en el Inca, poco antes de la confluencia de éste con el Blanco.

IPIALES. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Nariño, cap. de la prov. de Obando; unos 16,000 h. Sit. á 910 kms. de Bogotá y 3,081 m. de altura, á 46′ 30″ de lat. N. y 3° 14′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 12° C. Sit. á orillas del río Males, en lugar muy pintoresco, y cerca de la frontera ecuatoriana. Produce principalmente cereales y patatas; cría de ganado. Telégrafo y escuelas. Consulado del Ecuador.

IPIDIA. f. *Entom.* (*Ipidia* Er.) Género de coleópteros de la familia de los nitidúlidos y tribu de los nitidulinos. De Europa se citan dos especies; la más frecuente es *I. quadrimaculata* Quens.

ÍPIDOS. m. pl. *Entom. (Ipidae.)* Familia de coleópteros. Sus tribus son 11: enoptogastrinos, hilesininos, hilastinos, ipinos, etc.

IPIÉS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Tabarrella.

IPIL. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Eperna decandra* de la familia de las leguminosas.

IPIL. *Geog.* Pobl. de las Islas Filipinas, en la isla y prov. de Bohol; 1,891 h. Produce abacá, camote, cocos, plátanos, arroz, maíz y cacao. Sit. á oril. del río Fragata.

IPIMORFA. f. *Entom.* (*Ipimorpha* Hübn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos. Cítanse dos especies de la América del Norte; de los Estados Unidos es la *I. pleonectusa* Grote.

IPINCO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Malleco, dep. de Traiguen; unos 400 h. En la llanura del mismo nombre celebróse en 1869 una asamblea convocada por el jefe militar de las fronteras, con el fin de tratar de la paz, á la que concurrieron 1,200 araucanos y 60 de sus caciques.

IPINOS. m. pl. *Entom. (Ipini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los ípidos. El género tipo es *Ips* Deg.

IPIÑABURU. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Ceánuri.

IPIRANGA. *Geog.* Nombre de varios ríos del Brasil: uno (en el Est. de Pará) que riega el dist. de Beja y des. en el Arapiranga; otro llamado Aguas Rojas (Est. de São Paulo), que tiene en sus riberas arenas auríferas y des. en la oril. izq. del Juquiá, y otro (Est. de Paraná) que nace en la Sierra de Itupira y es afl. del Nhundiaguara.

IPIS Y PURRAL. *Geog.* Dist. de Costa Rica, provincia de San José, cant. de Goicoechea; unos 800 h. Sit. entre dos riachuelos que le dan nombre, á 2 kms. de Guadalupe. Clima templado y sano. Produce café y hortalizas.

IPISCA. *Geog.* Dist. de la República Argentina, provincia de Catamarca, departamento de Ancasti, situado á 10 kms. de Ancasti, en un hermoso valle; unos 350 h.

IPISOMA. m. *Entom.* (*Ipisoma* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los coridinos. La única especie *I. coleoptatrum* Bol. es del Africa Occidental.

IPITA. *Geog.* Nombre que en otro tiempo se daba al río Bermejo (República Argentina).

IPITUYES. m. pl. *Etnogr.* Se dió este nombre á los antiguos ituyes, que al presente forman parte de los isinayas.

IPNO. m. *Bot.* El género *Ipnum* de Philippi se incluye hoy en *Diplachne* Beauv. de la familia de las gramíneas.

IPNOPS ó IPNOPSIO. m. *Ictiol. (Ipnops.)* Género de peces fisóstomos de la familia de los escopélidos, de cuerpo alargado y cabeza deprimida, encontrado por el *Challenger* á bastante profundidad en las costas del Brasil. Este curioso pez tiene los ojos modificados ó transformados en órganos fotógenos ó productores de luz.

IPO. (Voz malaya.) m. Veneno bastante fuerte que destilan ciertos árboles de la India. Dícese también *ippo.*

Ipo. *Bot.* Género fundado por Persoon y sinónimo de *Antiaris* de Leschenault en la familia de las moráceas.

IPOÁ. *Geog.* Lag. del Paraguay. V. Ypoá.

IPOCRISIA. f. ant. Hipocresía.

IPÓCTONOS. *Mit.* Esta palabra, que en griego significa *destructor de los gusanos*, se aplicó á Hércules, en Eritrea, por suponer los habitantes de dicha región que este dios destruía los gusanos que atacan los viñedos.

IPOJUCA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Pernambuco, á oril. del río costero de su nombre, que nace en la Sierra de Moças; 21,331 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial consagrada á Nuestra Señora de la O. Producción de caña de azúcar, café, tabaco y cocos.

IPOLCOBULCO. *Geog. ant.* C. de España, cuya existencia sólo se sabe por ciertas inscripciones encontradas en Carcabuey.

IPOLY. (En al. *Eipel.*) *Geog.* Río de Checoeslovaquia; nace en la parte N. del antiguo comitado húngaro de Nógrad, corre primero en dirección S. y luego de NE. á SO. por espacio de 132 kms., sirviendo de límite con el actual territorio húngaro, pasa por Ipolysag y des. por la izq. en el Danubio, aguas abajo de Esztergom.

IPOLYSAQ. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Hont, sit. en las márgenes del río Ipoly, junto á la actual frontera húngara; unos 4,000 h. Ruinas del castillo de Hont, que dió nombre al condado. Est. f. c.

IPOMEA. f. *Bot.* El género *Ipomoea* de Linneo en sentido estricto comprende plantas de la familia de las convolvuláceas, subfamilia de las convolvuloideas y tribu de las ipomeas, con sépalos alguna vez diferentes en largura, no muy variados en la madurez, filamentos poco ó nada ensanchados en la base, flores en general vistosas, á veces muy vistosas, cápsula que se abre á lo largo por cuatro ó dos grietas, corola embudada ó acampanada, flores aisladas ó en dicasios ó umbeladas ó acabezueladas, órganos sexuales incluídos, sépalos membranosos ó coriáceos (rara vez herbáceos), obtusos ó agudos, ovario en general de dos ó cuatro celdas y cuatro semillas, corola plegada, con limbo pentagonal ó quinquelobulado, anteras ovales ó lineales, á veces por último retorcidas, disco anular, á menudo algo lobulado, cápsula esférica ó aovada, membranosa ó coriácea, semillas gruesas, lampiñas ó con pelos cortos ó largos sedosos. Hierbas ó arbustos con tallos volubles ó erguidos ó tendidos y radicantes, hojas sencillas ó lobuladas ó palmatisectas, en general herbáceas, flores por lo común pedunculadas, axilares, vistosas generalmente. Se incluyen unas 300 especies tropicales y de regiones cálidas, 2 europeas; distribuídas en 3 grupos y 18 series.

I. Batatas del grupo *Strophipomoea* con tallo ó extremos de ramas volubles, *diversifolias* con hojas palmeadolobuladas, rara vez alguna entera, *microsépalas* con sépalos pequeños ó medianos, de no más de 13'5 mm., *calvicálices* con sépalos lampiños ó pestañosos ó poco pelosos, serie *inequisépala* con sépalos desiguales los externos más ó menos cortos; la especie tiene sépalos más ó menos agudos, siempre punzantes, flores vistosas, reunidas varias, hojas lampiñas, más ó menos profundamente lobuladas con tres ó más lóbulos. Es una de las plantas tropicales alimenticias más extendidas, originaria de la América Central, y que alcanza también á la parte más meridional de Europa; sus raíces laterales tuberosas son las batatas, boniatos, moniatos ó camotes; el *morado* es planta de hojas divididas y el *blanco ó amarillo* de hojas enteras acorazonadas. El *bejuco trompeta* de Costa Rica es *I. Bona nox;* también es una *Ipomaea* una de las plantas llamadas allí *churristate.*

IPOMEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las convolvuláceas y subfamilia de las convolvuloideas, con las partes de la corola lateralmente bien limitadas por dos nervios, la corola irregularmente ensanchada, polen erizado, fruto cuadrivalvo ó sin valvas, apergaminado. Géneros principales *Calonyction, Quamoclit, Exogonium, Ipomoea* y *Pharbitis.*

IPOMEICO (Ácido). *Quím.* $C_{34}H_{32}O_{18}$. Compuesto amorfo que se forma, junto con ácido metilcrotónico, hirviendo la ipomeína con agua de barita.

IPOMEÍNA. f. *Quím.* $C_{78}H_{132}O_{32}$. Glucósido próximo á la convolvulina que se encuentra en la raíz del *Convolvulus panduratus.* Se presenta en forma de polvo blanco, fusible á 170°, muy soluble en alcohol y ácido acético é insoluble en éter, cloroformo y éter de petróleo. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve con color rojo. Hervida con agua de barita se convierte en ácido ipomeico y en ácido metilcrotónico. Hervida con ácidos minerales diluídos se desdobla en ácido metilcrotónico, azúcar y ácido ipomeólico. Por oxidación con ácido nítrico se convierte en un ácido sebácico y un ácido valeriánico.

IPOMEÓLICO (Ácido). *Quím.* $C_{16}H_{32}O_3$. Compuesto cristalizable, que funde á 60°6 y se forma por desdoblamiento de la ipomeína con ácidos minerales diluídos, junto con ácido metilcrotónico y azúcar.

IPOMERIA. f. *Bot.* Género fundado por Nuttall y sinónimo de la sección *Ipomopsis* en el género *Gilia* de Ruiz y Pavón.

IPOMOPSIS. m. *Bot.* Género fundado por Michaux y hoy sección del *Gilia* de Ruiz y Pavón en la familia de las polemoniáceas, con corola más ó menos embudada, hojas esparcidas, en general más ó menos pinatífidas, hierbas bienales, con filomas no punzantes, flores racimosoapanojadas, rodeadas de brácteas no notorias, las flores vistosas, á menudo rojas, filamentos insertos en la garganta, más cortos que los lóbulos, óvulos muchos en cada celda. *G. coronopifolia,* erguida, con hojas pinatífidas, segmentos más ó menos filiformes, flores grandes, rojas, pintadas de claro. Se encuentra en la América del Norte.

IPONOMEUTA. f. *Entom.* (*Iponomeuta* Latr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los iponoméutidos y tribu de los iponomeutinos. Entre sus especies, la *I. padella* Latr. se halla extendida por Europa y parte del Asia Occidental. Debiera decirse *Hyponomeuta* Latr.

IPONOMÉUTIDOS. m. pl. *Entom. (Iponomeutidae,* mejor *Hyponomeutidae.)* Familia de lepidópteros heteróceros ó microlepidópteros. En ella se incluyen las tribus de iponomeutinos (hiponomeutinos) y argirestinos.

IPONOMEUTINOS. m. pl. *Entom. (Iponomeutini* y, mejor, *Hyponomeutini.)* Tribu de lepidópteros heteróceros de la familia de los hiponoméutidos ó iponoméutidos. Entre sus géneros están *Iponomeuta (Hyponomeuta)* Latr. y *Herrichia* Stgr.

IPONUBA. *Geog. ant.* C. de la España romana, sit. probablemente en las cercanías de Baena. En el cerro de Minguillar, á 3 kms. E. de dicha población se descubrieron en 1904 ruinas y paredes de casas, con restos de cerámica, aros de piedra, un monumento en mármol jaspeado, objetos de hierro, etc.

IPORA. *Geog. ant.* Nombre que dan las monedas á la c. de Epora (España), mansión en el camino de Córdoba á Cástulo, correspondiente á la actual Montoro.

IPORANGA (Agua bonita). *Geog.* Villa y municipio del Brasil, en el Est. de São Paulo; 3,000 h. Iglesia parroquial de Santa Ana. Escuelas. Producción de caña de azúcar, mijo, arroz y mandioca.

IPORCI. *Geog. ant.* C. municipal de España, en la Bética. No se sabe con certeza si corresponde á Alanís ó á Constantina.

IPPOLITI (ALEJANDRO). *Biog.* Literato italiano, n. en Osimo en 1848. Entre sus producciones figuran: *Impressioni d' un viaggio; Opuscula varia; Di qua et di là dall' Alpi; Il teatrino del Collegio Campana; De Marco Minghetto,* etc.

IPPOLITOW-IWANOW (MIGUEL MIKHAILOVICH). *Biog.* Compositor ruso, n. en Gatchina en 1859, cuyo verdadero nombre es Iwanow. Estudió en el Conservatorio de San Petersburgo, fué nombrado en 1882 director de la Escuela de Música y de los Conciertos sinfónicos de la Sociedad Imperial Rusa de Música, en Tiflis, y en 1893 obtuvo la plaza de profesor de composición en el Conservatorio de Moscou. Entre sus obras citaremos: la obertura *Jar Chmel;* un *Scherzo sinfónico; Esquisse caucasienne; Sinfonietta; Cantate du couronnement; Cinq tableaux caractéristiques* (coro y orquesta); cantatas; coros; salmos, etc.; las óperas *Ruth* (1887); *Asia* (1900), y *Jabawa Putjatischna* (1901). Es, además, autor de un *Tratado de los acordes, de su formación y de su resolución,* en ruso (Moscou, 1897), y de un estudio, *Ueber das grusinische Volkslied.*

IPPONIO. *Geog. ant.* C. de la Italia Meridional, en el Brucio, cerca de la costa del mar Tirreno. Fué fundada por Lucrecio Epicefirio, y ocupaba por los brucios. Agatocles se apoderó de ella y luego fué convertida en colonia romana. Subsisten aún sus ruinas en la costa meridional del golfo de Santa Eufemia.

IPRENSE. adj. Natural de Ypres. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad de Flandes.

IPRES. *Geog.* V. YPRES.

IPS. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Ips* Deg.) Género de coleópteros de la familia de los ípidos y tribu de los ápinos. Contiene 75 especies; el *I. acuminatus* Gyll. se encuentra en Europa y Siberia. En estado fósil han sido descubiertos en el ámbar algunos restos.

IPS. *Geog.* Río de Austria. Se forma en la frontera de Estiria, al NE. de Hoch-Kohr; corre por la prov. de la Austria Baja y des. por la oril. der. del Danubio, después de un curso de 150 kms.

IPSA. f. *Zool.* (*Ipsa* Jousseaume, 1884.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cipreidos, género *Cypraea* Linneo (1758), siendo característico el *C. Ipsa Childreni* Gray.

IPSALA. *Geog.* C. de la Turquía europea, á unos 72 kms. NNO. de Gallípoli. Fué uno de los primeros establecimientos de los turcos en Europa, y antiguamente era una población considerable. Pasa junto á ella el río Ipsala, afl. izq. del bajo Maritza.

IPSARA ó PSARA. *Geog.* Isla de Grecia, en el mar Egeo, sit. á los 38° 30′ de lat. N. y 25° 34′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Ocupa una superficie de 90 kms.² y tiene unos 4,500 h., junto con los islotes adyacentes de Antipsara y Venetiko. Produce vino. Los turcos se apoderaron de ella en 1566 y pasaron á cuchillo á sus habitantes en 1824, durante la guerra de la Independencia. Dícese que entonces contaba más de 20,000 h.

IPSCA. *Geog. ant.* C. y mun. de España, en la Bética. Probablemente se hallaba en el punto llamado Iscar, cerca de Castro del Río.

IPSEA. f. *Bot.* Género de plantas orquídeas, fundado por Lindley y que se incluye entre las monandras acrotonas pleurantas convolutas homoblastas fajinas, con hojas articuladas, sépalos y pétalos patentes, espolón muy corto ó nulo, labelo á lo sumo abarcando flojamente á la columnilla con lóbulos laterales, erguidos, barberol notorio, ocho polinias, tubérculos aéreos cortos, sólo hojosos en el extremo, polinias aovadas, flores grandes en racimo pauciflоro.

Se incluyen dos especies de Ceylán y Africa tropical.

IPSERA. *Geog.* C. de la Turquía asiática, valiato y á 80 kms. NO. de Erzerum. Corresponde á la antigua *Hispiratis,* capital de los Bagrátidas.

IPSICA. *Geog.* Valle de Sicilia, en la parte meridional de la prov. de Siracusa, que tiene unos 11 kms. de extensión. Hay á ambos lados multitud de cavernas abiertas en la peña, que forman pisos y parecen haber sido habitaciones; y una más alta destinada probablemente á enterrar los cadáveres.

IPSILANTI (ALEJANDRO). *Biog.* Político griego, n. en 1792 y m. en Viena en 1828, que estuvo al servicio de Rusia, siendo edecán del emperador Alejandro, y en 1820 se puso al frente de la Liga heteria para devolver la libertad á los griegos. Logró reunir en Rusia muchos subsidios para su empresa, y en 1821 penetró en Moldavia con escasas tropas, impeliendo á los griegos hacia la sublevación; pero mal secundado por los boyardos, no tuvo éxito, y vióse obligado á refugiarse en Transilvania. Finalmente, fué arrestado por los austriacos, junto con un hermano suyo. Era hijo del hospodar Constantino.

IPSILANTI (ALEJANDRO). *Biog.* Hospodar de Valaquia, m. en 1805. Griego fanariota, pertenecía á una familia originaria de Trebisonda, que se declaraba descendiente de los Comnenos. Fué condenado á muerte.

IPSILANTI (CONSTANTINO). *Biog.* Hospodar de Moldavia, n. en 1760 y m. en Kief en 1816, hijo del hospodar de Valaquia, Alejandro (V.). Fué trujamán en la corte de Setién III, hospodar de Moldavia, desde 1799, y de Valaquia (1802-06). Aunque se mostró prudente y enérgico en el ejercicio de este último cargo, fué destituído á causa de las simpatías que demostró en pro de Rusia. Los rusos le repusieron en 1807, y después se retiró á Kief. Escribió *Anécdotas sobre el serrallo* y tradujo á Anacreonte (en versos italianos) y á Píndaro y Hesíodo (en versos franceses).

IPSILANTI (DEMETRIO). *Biog.* General griego, hermano del político Alejandro (1793-1832), á quien secundó en sus empresas; provocó la sublevación de Morea; se apoderó de Tripolitza y se defendió valientemente en Argos. Fué después nombrado presidente del Gobierno, del Consejo legislativo y senador en 1823, llenándose de gloria en la defensa de Nápoles en 1825, por lo que se le nombró generalísimo, cargo que dimitió en 1830.

IPSÍLICES. f. pl. *Arqueol.* Medallones y láminas de metal, donde se hallan grabadas cabezas de hombre y de mujer, y que parece que tenían un destino mágico. También se las llama *Ipsilas* é *Ipsúlicas.*

IPSÍSIMO, MA. adj. superl. latinizado de *mismo.*

IPSISSIMA VERBA. loc. lat. *Las mismísimas palabras.* Denota el más exacto y literal sentido de una expresión.

IPSO. *Geog. ant.* C. del Asia Menor, en Frigia, sit. cerca de la actual Eskí-kara-hisar. Célebre por la batalla de su nombre. En los siglos VII y VIII fué sede episcopal.

Batalla de Ipso. Con la derrota de Antígono en la llanura del Ipso desaparecieron las probabilidades de la monarquía universal por él acariciada, pues sólo él, entre los demás generales sucesores de Alejandro, tenía condiciones para aspirar á su sucesión. Parecía que Antígono, al envejecer, había perdido sus brillantes cualidades, y de igual modo que en 302 no supo aplastar á Lisímaco, en la primavera de 301 no tuvo habilidad para detener á Seleuco, y mientras le esperaba por el camino que atravesaba el Asia Menor por el S., supo aquel general reunirse en Heraclea con el rey de Tracia, Lisímaco, siguiendo el camino del N. Antígono retrocedió hacia las llanuras del Ipso, en el sitio en donde se unían los dos caminos, y allí tropezó con los aliados, iguales en número (unos 70,000 hombres en cada bando), pero superiores en elefantes. Demetrio *el Poliorcetes,* hijo de Antígono, rompió la lucha con una brillante carga que hundió la caballería enemiga, pero el mismo impulso le hizo caer en la falta cometida por tantos capitanes de la antigüedad, de no

poder detener la carrera de sus caballos, faltos de estribos. Seleuco aprovechó el momento para desplegar un gran número de elefantes en torno de la infantería de Antígono, que se desmoralizó y depuso las armas. Cuando regresó Demetrio con sus jinetes, era ya demasiado tarde. Seleuco, ya dueño de Babilonia, recibió Siria, Armenia y Capadocia; Tolomeo unió Palestina á su reino de Egipto; Lisímaco ganó Frigia, y Casandro conservó Macedonia y Grecia, pero tuvo que luchar con Demetrio, que, si bien había perdido su ejército, mantenía intacta su flota, la más fuerte del Mediterráneo oriental.

IPSO FACTO. loc. lat. Inmediatamente, en el acto; por el mismo hecho. || *Der.* Se emplea en Derecho canónico, principalmente para indicar las excomuniones en las cuales se incurre sin necesidad de un pronunciamiento particular.

IPSO JURE. *Der.* Locución latina que significa *por el mismo derecho*. Escriche dice que se usa para denotar que una cosa no necesita declaración del juez, pues consta por la misma Ley. El menor, por ejemplo, queda emancipado por el matrimonio.

IPSÓGRAFO. *Mecanog.* Todo aparato transportivo que precisa el esfuerzo del operador para ejercer la presión que el acto de copiar reclama, como sucede con las prensas de copiar.

IPSOLATERAL. adj. *Pat.* Situado ó que ocurre en el mismo lado; dícese de los síntomas que aparecen en el mismo lado de la lesión cerebral que los produce.

IPSWICH. *Geog.* C. de Inglaterra y condado especial en el SE. de la misma, sit. á oril. del estuario del Orwell y poco antes de su desembocadura. En un principio fué una localidad de poca importancia, de calles estrechas y casas bajas, pero desde fines del siglo XIX



Escudo de Ipswich

se desarrolló notablemente, habiéndose construído hermosos edificios en los barrios nuevos. Tiene muchas iglesias anglicanas y varias católicas y gran número de edificios públicos, entre ellos el Municipio, el Tribunal, dos cuarteles, Lonja de cereales, etc. Hay Escuela de latín, Biblioteca pública, Museo de Historia Natural, dos teatros, Manicomio y varios parques. A lo largo del río se extienden los diques y un gran muelle en el que pueden fondear barcos de 5 m. de calado; 73,383 h. según el censo de 1921. Fab. de primeras materias para corsés, calzado y vestidos; construcción de maquinaria y objetos de hierro y acero, fab. de abonos artificiales, etc. Perteneció al condado de Suffolk hasta 1888, y es patria del cardenal Wolsey.

IPSWICH. *Geog.* C. de Australia, en el Est. de Queensland, sit. á oril. del Bremer, á la cabeza de la navegación y á 23 millas inglesas al O. de Brisbane; unos 16,000 h. con los arrabales. Centro de un rico distrito agrícola y minero; manufacturas de lana.

IPSWICH. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Essex, á 5 kms. de la desembocadura del río Ipswich en el Atlántico. Manicomio, Escuela Superior y fab. de géneros de algodón y lana y calzado; 6,201 h. según el censo de 1920. Biblioteca pública, Sociedad Histórica. Se gobierna por reuniones generales. Fué fundada en 1633 con el nombre de *Agawan*, que cambió por el actual al año siguiente. Fué una de las primeras poblaciones de la América del Norte que se opusieron á los impuestos ingleses, habiendo sido presos ya en 1687 algunos de sus ciudadanos por tal motivo.

IPTIMA. f. *Entom.* (*Ipthima* Hbn.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los satíridos. Cítanse 18 especies de la fauna paleártica; la *I. Huebneri* Kirb. habita en Cachemira.

IPTUCI. *Geog. ant.* C. de España, en la Bética. Su nombre aparece en algunas monedas. Probablemente se hallaba al S. y cerca de Prado de Rey.

IPÚ. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Ceará, al pie de la elevada cordillera de Ibiapava, llamada en esta parte Sierra Grande; 28,834 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de San Sebastián. Escuelas graduadas. Producción de caña de azúcar, mandioca, tabaco, mijo, batatas y diversas frutas. Cría de ganado y volatería.

IPUCAOS ó EPOCAOS. m. pl. *Etnogr.* Nombre que en las provincias de Lepanto y Bontoc se da á los igorrotes allí nacidos.

IPUCHE (PEDRO L.). *Biog.* Poeta y escritor uruguayo, n. en 1890. Entre las obras que ha dado á la prensa, citaremos: *Dos lágrimas*, versos (1909); *Canto al Centenario* (1910); *Engarces* (1915); *Salmos atreidas* (1916), y *Engarces*, edición definitiva (1918).

IPUEIRAS. *Geog.* Nombre de dos ríos del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte; uno riega el municipio de Jardim y des. en el río Espirito Santo, y otro pasa junto al propio municipio y des. en el Curuinchaua. || Villa y mun. en el Est. de Ceará, á oril. del Jatoba, afl. del Acarahú; 22,433 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de la Concepción. Escuelas. Cultivo de algodón, caña de azúcar, tabaco y mandioca; cría de ganado. Est. en la l. f. Ipueiras-Pozo Oscuro.

IPÚN. *Geog.* Isla de Chile, correspondiente al departamento de Castro y sit. al S. de las Guaitecas, á los 44° 35′ de lat. S. y 74° 47′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene unos 15 kms. de largo de N. á S. por 6 ó 7 de ancho, es generalmente llana, y en su costa oriental se abre un buen puerto. Se llama también Narborough.

IPUNTAD. *Geog.* Punta de la costa O. de la isla de Chiloé (Chile), sit. al N. del morro de Alguac ó Llahuen.

IPURANOL. m. *Quím.* $C_{22}H_{38}O_2(OH)_2$. Alcohol cristalizable que se encuentra en el extracto obtenido con éter acético de las porciones aéreas del tallo de la *Ipomoea purpurea*. Funde de 285 á 290°.

IPURGANOL. m. *Quím.* $C_{21}H_{32}O_2(OH)_2$. Alcohol diatómico, aislado del extracto etéreo (éter de petróleo) de la resina de jalapa. Cristaliza en agujas incoloras, levogiras, fusibles entre 222 y 225°, que se comporta en sus reacciones de un modo parecido á la fitosterina.

IPURÓLICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_{13}H_{23}(OH)_2 \cdot CO \cdot OH$$

Compuesto que se forma por ebullición con ácido sulfúrico alcohólico del 5 por 100 del extracto alcohólico de las porciones aéreas del tallo de la *Ipomoea purpurea*. Cristaliza en agujas incoloras, sedosas, que funden de 100 á 101°.

IPURUCOTÓS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo indio del Brasil, que habita gran parte del territorio comprendido entre los ríos Urariguera y Mahú. Sus individuos, que se hallan en estado salvaje, son de tez muy pálida,


PLANO DE
IQUIQUE
Muelle del F.C.
M. Primitiva
ISLA SERRANO
Muelle Gibbs
M. Ingles
Faro
M. Rosario
M. de Pasajeros
Baños
Baños de Bellavista
Baños de la Serena
Baños de la Gaviota
N.A. N.M.
CAVANCHA
F.C. Urbano
C. del Matadero
C. Salomayor
C. Esmeralda
C. Tarapacá
C. Thompson
C. Latorre
C. Zegers
C. O'Higgins
C. M. Bulnes
C. Orella
C. Riquelme
C. J. Pérez
C. Rodriguez
C. de la Unión
C. Libertad
C. Carrera
C. 1a Sur
C. A. Fernandez
C. F. Errázuriz
C. 18 de Septiembre
C. 21 de Mayo
C. 12 de Febrero
C. 6 Oriente
C. 7 Oriente
C. del Hospital
1 Estación
2 Matadero
3 Nuevo Cementerio
4 Polvorin
5 Hospital
6 Cementerio
7 Intend.cia y Aduana
8 Correos
9 Cárcel
10 Mercado
11 Est. del F.C. Urbano
12 Tiro al Blanco

taraceándose el rostro con cinco franjas ó listas horizontales que corresponden á la frente, cejas, nariz, oídos y boca. Se pintan el cabello y las piernas con urucú. Tienen sus chozas establecidas formando agrupaciones en la Sierra de Tepequen principalmente.

IPUT. *Geog.* Río de Rusia; nace al S. de Rosslawl, en el gob. de Esmolensco, corre después en dirección SO. por el gob. de Chernigow, y tras de un curso de 370 kilómetros, des. por Homel en el Sosh, afl. del Dnieper. Sus orillas son bajas y pantanosas y su álveo cenagoso. Aunque no tiene más que 1 á 1'5 m. de profundidad y 10 á 30 de ancho, inunda los terrenos de su curso en la primavera en extensiones de 4 kms.

IQ-BALAM. *Biog.* Rey de los quichés, que vivió durante el siglo V ó el VI de nuestra era. Fué uno de los cuatro jefes que, según cuenta el libro nacional de los quichés, dirigieron á éstos en su traslado desde una región oriental desconocida hasta su llegada á la ciudad de Tula (América Central). Según el citado libro, la travesía marítima de los quichés se efectuó de un modo milagroso. IQ-BALAM y sus tres compañeros de jefatura sometieron á todas las tribus que moraban en las cercanías de la colonia quiché. Las gestas de estos caudillos tienen más de legendario que de real.



Iquique. — Avenida Balmaceda

IQUILLA. f. *Amér.* En Chile, entre el vulgo, rebozo usado por las mujeres indias sobre el chamal.

IQUIMITE. m. *Amér.* En Méjico, uno de los nombres del colorín, ó semilla del zompante.

IQUIQUE. *Geog.* Pequeña isla árida de la costa de Chile, correspondiente á la prov. de Tarapacá y sit. en el extremo SO. del puerto de Iquique, del que está separada por un canal de 450 m. Tiene 675 m. de largo por 300 de anchura máxima y termina en punta continuada por arrecifes. Hacia la mitad de la costa N., frente á la bahía, se halla el faro del puerto. Esta isla contenía antes mucho guano.



Iquique. — Muelle de pasajeros

IQUIQUE. *Geog.* C. de Chile, cap. de la prov. y dep. de Tarapacá; 37,421 h. según el censo de 1920. Está sit. á los 20° 12′ de lat. S. y 70° 10′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la costa del Pacífico, con buen puerto. Denominada la capital del salitre. Ocupa una llanura arenosa, rodeada por dos declives de alturas áridas que se levantan al N., E. y S. á 700 y aun á 800 m. de altura, en una península, cuyos extremos son el Colorado y la Punta de Covancha, término de uno de los paseos más hermosos de Chile, con espléndidos panoramas bordeando la ribera, y en cuya parte hay un restaurante que se interna en el mar por medio de construcciones levantadas aprovechando rocas é islotes próximos á la playa. La población está formada por calles anchas, algunas hasta de 20 m., y varias plazas, entre las que se distinguen las de Prat y Condell. Las casas son generalmente de madera, pero bien construídas. Entre los principales edificios públicos, se cuentan la Aduana, que es de piedra labrada y enfrente de la cual se extiende un excelente muelle; la iglesia parroquial y otras; el Hospital, el Mercado, los cuarteles de policía y de bomberos, el teatro y otros. IQUIQUE es est. del f. c. que va á Pisagua, Las Lagunas, etc., y tiene buenos hoteles, como el Fénix y el Suizo; Corte de Apelaciones, dos Juzgados de Letras, Tesorería, Liceo de Hombres, Liceo de Niños, Escuela Industrial de Salitre, Instituto Comercial, Escuela Profesional de Niñas, el Club Unión, Club Iquique, Sociedad Protectora de Empleados, Caja de Ahorros, Lazareto, un numeroso cuerpo de bomberos dividido en 10 compañías, cárcel con talleres y escuelas para los penados, etc. En un hermoso jardín, á la entrada del camino de Covancha, se levanta una estatua al marino chileno capitán Arturo Prat, que sostuvo heroico combate con los peruanos en la rada de IQUIQUE, un poco al S. de la cual se libró otro combate naval entre chilenos y peruanos, donde se distinguió el capitán Carlos Condell, cuyo nombre conmemora la plaza antes citada.

Historia. IQUIQUE, que antes pertenecía al Perú y se llamó primitivamente *Iqueique,* parece haber sido lugar de parada de los indios pescadores de aquellas costas y luego, después del descubrimiento, de los viajeros que iban de Arica al mineral de Guantajaya. La riqueza de éste motivó su población que, atrasada hasta 1836, revivió con la explotación del salitre de las cerca-



Iquitos. — Vista general

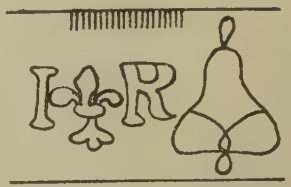
nías y su exportación por el puerto de IQUIQUE. A fines de 1861 se emprendió la construcción del ferrocarril que le dió gran importancia, al poner á la ciudad en comunicación con las salitreras. El 13 de Agosto de 1868 sufrió mucho á causa de un terremoto, y posteriormente ha experimentado otros y se ha incendiado varias veces, además de verse bombardeada por la escuadra insurreccionada en 1891. El 23 de Noviembre de 1879 fué ocupada por las fuerzas de Chile, y el 20 de Octubre de 1883 pasó á pertenecer oficialmente á esta República. Al año siguiente fué erigida en capital de la provincia y del departamento.

IQUIRA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Huila, prov. de Neiva; unos 2,500 h. Sit. á 317 kms. de Bogotá y 1,703 m. de altura, á los 2° 56′ de lat. N. y 1° 19′ 20″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 24° C. Fué fundado en 1692. Telégrafo, iglesia parroquial y escuelas públicas. Produce frutas, y tiene algún oro.

IQUIRAGUA. f. *Venez.* Mejunje con que se untan la piel los indios del Cuyemi para precaverse contra las picaduras de los mosquitos.

IQUITOS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Perú, en el departamento de Loreto. Habitan el distrito de su nombre. Van desnudos, se taracean la cara y usan lanzas y flechas envenenadas.

IQUITOS. *Geog.* C. del Perú, capital del dep. del Amazonas y de la prov. del Bajo Amazonas; unos 15,000 h. Es el puerto más importante del Amazonas peruano. Importa mercaderías de América y Europa, y exporta algodón, caucho, jebe, bálsamos, tagua, piasaba, maderas, cascarilla, sombreros de paja, tabaco, café, cacao, cueros secos ó frescos, zarzaparrilla, aceite de copaiba y pequeñas cantidades de oro extraídas del Alto Marañón, Napo y Putumayo; hay dos Compañías regulares de vapores que hacen el comercio de cabotaje entre el Pará, Manaos é Iquitos y puertos intermedios. Existen, además, otros vapores y embarcaciones que pasan por IQUITOS para surcar los ríos navegables del departamento. Tiene la población Escuela Industrial y Beneficencia pública; consulados de Alemania, Bélgica, Brasil, Colombia, China, España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, y es sede de la Prefectura apostólica de San León del Amazonas. En ella hay establecidos varios Bancos y una Cámara de Comercio y Agricultura. Fábs. de cemento armado. Publícanse varios periódicos. La ciudad, que por su tráfico es una de las primeras del Perú, está sit. á los 3° 44′ 20″ de lat. N. y 73° 7′ 50″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la marg. izq. del Amazonas, que allí tiene casi 3 millas de ancho y cuya profundidad de 25 pies en general y el doble en la estación lluviosa ó verano, permite que entren y anclen allí grandes buques. La población se halla cerca de la confluencia del gran río con el Nanay y el Itata, y se compone de calles rectas y anchas, de carácter completamente cosmopolita. con alumbrado eléctrico, hermosos muelles, almacenes y edificios modernos, construídos, por lo general, de ladrillo y hierro. En 1814 sólo contaba 81 h., pero á mediados de siglo pasaba de 400 y en 1876 llegaba á 2,000. Su clima es sano, pero caluroso y muy propenso á fuertes lluvias.



Filigrana de papel con las letras IR (Lyón, 1599; Venterol, 1602)

IR. F. **Aller, marcher.** — It. **Andare, ire.** — In. **To go, to come.** — A. **Gehen, reiten, fahren, ziehen.** — P. **Ir.** — C. **Anar.** — E. **Iri.** (Etim. — Del lat. *ire.*) intr. Moverse de un lugar hacia otro. U. t. c. r. || VENIR (4.ª acep.). || Lo contrario de venir. || Caminar de acá para allá. || Distinguirse, diferenciarse una persona ó cosa de otra. *¡Lo que* VA *del padre al hijo!* || Úsase para denotar hacia donde se dirige un camino. *Este camino* VA *á la aldea.* || Extenderse una cosa, ocupar, comprender desde un punto á otro. || Obrar, proceder. || Con la preposición *por,* declinarse ó conjugarse un nombre ó verbo como otro tomado como modelo. || En varios juegos de naipes, ENTRAR (13.ª acep.). || Considerar las cosas por un aspecto especial ó dirigirlas á un fin determinado. *Si por honestidad* VA, *¿qué cosa más honesta que la virtud?; ahora* VA *de veras;* VA *por la salud de usted.* || Junto con los gerundios de algunos verbos, denota la acción de ellos y da á entender la actual ejecución de lo que dichos verbos significan; como VAMOS *caminando;* ó que la acción empieza á verificarse, como VA *anocheciendo,* esto es, principia á anochecer. || Junto con algunas voces, significa el modo de ir. IR *á pie, á caballo.* || Junto con el participio pasivo de los verbos transitivos, significa padecer su acción, y con el de los reflexivos, ejecutarla. IR *vendido;* IR *atenido.* || En la acepción anterior, cuando el participio sea el del verbo *apostar,* se calla, y queda IR con la significación que tendría si aquél fuera expreso. Así, VAN *cinco duros á que yo llego antes,* equivale á VAN *apostados cinco duros,* etc. || Junto con la preposición *a* y un infinitivo, significa disponerse para la acción del verbo con que se junta. VOY *á salir;* VAMOS *á almorzar.* || Junto con la preposición *con,* tener ó llevar lo que el nombre significa. IR *con tiento, con miedo, con cuidado.* || Junto con la preposición *contra,* perseguir, y también sentir y pensar lo contrario de lo que significa el nombre á que se aplica. IR *contra la corriente, contra la opinión de uno.* || Construído con la preposición *en,* importar, interesar. *En eso le* VA *la vida ó la honra; nada te* VA *en eso.* || Con la preposición *por,* seguir una carrera. IR *por la iglesia, por la mi-*

cia. || Con la misma preposición, IR *á traer una cosa;* IR *por lana, por leña.* || v. r. Morirse ó estarse muriendo. || Marcharse, fugarse. || Excederse de algún modo. || Deshacerse de algo. || Salirse un líquido insensiblemente del vaso ó cosa en donde está. Aplícase también al mismo vaso ó cosa que lo contiene. *Ese vaso, esa fuente* SE VA. || Deslizarse, perder el equilibrio. IRSE *los pies;* IRSE *la pared.* || Gastarse, consumirse ó perderse una cosa. || Desgarrarse ó romperse una tela, y también envejecerse. || Ventosear ó hacer uno sus necesidades sin sentir ó involuntariamente. || Con la preposición *de* y tratándose de las cartas de la baraja, descartarse de una ó varias. SE FUÉ *de los ases.*

A ESO VOY, Ó VAMOS. loc. fam. que usa aquel á quien recuerdan alguna cosa de que debía hablar en la conversación ó discurso, y de la cual parecía haberse olvidado ó distraído. || A GRAN IR, Ó AL MÁS IR. loc. adv. ant. A TODO CORRER. || ¡ALLA IRÁS! loc. que equivale á enviar á alguno enhoramala. || ALLÁ VA, Ó ALLÁ VA ESO, Ó ALLÁ VA LO QUE ES. expr. fam. que suele emplearse al arrojar algo que puede caer sobre quien esté debajo ó cerca. || También se usa cuando, repentinamente y sin prevenir á uno, se le dice algo que ha de dolerle ó disgustarle. || ¿CUÁNTO VA? expr. con que se significa la sospecha ó recelo de que suceda ó se ejecute una cosa, y es la fórmula de apostar á que se verifica. || DONDE FUERES, HAZ COMO VIERES. ref. que advierte que cada uno debe acomodarse á los usos y estilos del país donde se halla. || ESTAR IDO. fr. fig. y fam. Estar loco, alelado, ó profundamente distraído. || IR Á CIEGAS Á UNA PARTE. fr. fig. y fam. Ir sin saber por dónde se va á un sitio. || IR ADELANTE. fr. fig. y fam. No detenerse; proseguir en lo que se va diciendo ó tratando. || IR Á ESCUCHA GALLO. fr. fig. y fam. Ir con cuidado y atención, observando si se oye alguna cosa. || IR Á LA CABEZA. fr. fig. y fam. Ir el primero. || IR ALTO. fr. fig. Dícese de los ríos ó arroyos cuando van muy crecidos. || IR Á REDRO. fr. Ir atrás. || IRÁSE LO AMADO Y QUEDARÁ LO DESCOLORADO. ref. con que se da á entender que pasado el deleite que causa una pasión desordenada, queda sólo el descrédito, el deshonor ó la vergüenza. || IR Á UNA. fr. Procurar dos ó más personas de común acuerdo la consecución de un mismo fin. || IR BIEN. fr. fig. y fam. Hallarse en buen estado. || IR CARGADO. fr. Ir beodo. || IR (Ó VOLVER) CON EL RABO ENTRE PIERNAS. fr. fam. Salir vencido ó humillado de un asunto. || IR CON ELLA. fr. IR CARGADO. || IR CON UNO. fr. fig. y fam. Ser de su opinión ó dictamen; convenir con él. || fig. y fam. Estar de su parte ó á su favor. || IR DE BIEN EN MEJOR. fr. Adelantar, ir viento en popa. || IR EN AJUSTE. *Art. y Of.* En tipografía, componer, ajustando entre varios operarios el original de una misma obra. || IR LARGO. fr. con que se denota que una cosa tardará en verificarse. || IR LEJOS. fr. fig. Estar muy distante de lo que se dice, se hace ó se quiere dar á entender. || Conseguir notables adelantos ó medros. || IR LLANO. fr. con que se significa que una cosa marcha sin obstáculo ninguno. || IR MAL. fr. Hallarse en mal estado. || IR MUY LEJOS. fr. fig. IR LEJOS. || IR PARA LARGO. fr. IR LARGO. || IR PASANDO. fr. fig. y fam. con que se significa que uno se mantiene en el mismo estado en orden á su salud ó conveniencia, sin especial adelantamiento ó mejoría. || IRSE ABAJO UNA COSA. fr. VENIR, Ó VENIRSE, Á TIERRA. || IRSE ALLÁ. fr. Ser, valer, importar ó significar lo mismo ó casi lo mismo, una cosa que otra. || ÍRSELE Á UNO UNA COSA. fr. fig. y fam. No entenderla ó no advertirla. || ÍRSELE, Ó ÍRSELE POR ALTO Á UNO UNA COSA. fr. fig. y fam. No entenderla ó no advertirla. || IRSE MURIENDO. fr. fig. y fam. Ir ó caminar muy despacio, con desmayo ó lentitud. || IRSE POR ALTO. fr. En el juego de trucos y billar, hacer uno saltar fuera su bola por encima de la tablilla, con lo cual se pierden rayas. || IRSE UNO DE UN PALO. fr. En el juego de naipes, descartarse de él. || IR SOBRE UNO. fr. fig. Seguirle de cerca; ir en su alcance para apresarle ó hacerle daño. || IR TRAS ALGUNO. fr. fig. ANDAR TRAS ÉL. || IR UNO DESCAMINADO. fr. Apartarse del camino. || fig. Apartarse de la razón ó de la verdad. || IR UNO PERDIDO. fr. fig. con que se confiesa ó previene la desventaja en las competencias con otro, especialmente en los juegos de habilidad. || IR UNO SOBRE UNA COSA. fr. fig. Seguir un negocio sin perderlo de vista. || IR UNO TRAS ALGUNA COSA. fr. fig. ANDAR TRAS ELLA. || IR Y VENIR EN UNA COSA. fr. fig. y fam. Insistir en ella, revolviéndola continuamente en la imaginación. *Si das en* IR Y VENIR EN *eso, perderás el juicio.* || IR ZUMBANDO. fr. fig. Ir con violencia ó suma ligereza. || NI VA NI VIENE. expr. fig. y fam. con que se explica la irresolución de una persona. || NO IRLE NI VENIRLE Á UNO NADA EN UNA COSA. fr. fig. y fam. No importarle; no tener en ella interés alguno. || POR DONDE FUERES, HAZ COMO VIERES. ref. DONDE FUERES, HAZ COMO VIERES. || QUIEN LEJOS VA Á CASAR, Ó VA ENGAÑADO Ó VA Á ENGAÑAR. ref. que advierte cuánto conviene que se conozcan y traten las personas que se han de casar, para el acierto de los matrimonios. || ¿QUIÉN VA?, Ó ¿QUIÉN VA ALLÁ? expr. de que se usa, regularmente por la noche, cuando se descubre un bulto ó se siente ruido y no se ve quién lo causa. || SIN IRLE NI VENIRLE Á UNO. expr. fig. y fam. Sin importarle aquello de que se trata. || SOBRE SI FUÉ Ó SI VINO. expr. fig. y fam. que se emplea para denotar la contrariedad de pareceres en una disputa ó reyerta, y con que, por lo común, se da á entender haber sido fútil y vano el motivo de la discordia. || VAMOS CLAROS. expr. fam. con que se manifiesta el deseo de que la materia que se trata se explique con sencillez y claridad. || ¡VAMOS DESPACIO! expr. fig. ¡DESPACIO! || ¡VAYA! interj. fam. que se emplea para expresar leve enfado, para denotar aprobación ó para excitar ó contener. U. t. c. repetida. || VÁYASE ADONDE SE FUÉ EL PADRE PADILLA. expr. fig. y fam. con que despedimos á alguno con desprecio. || VÁYASE LO GANADO POR LO PERDIDO. fr. con que se expresa una satisfacción consoladora. || VÁYASE LO QUE SE VA POR LO QUE SE QUEDA. fr. VÁYASE LO GANADO POR LO PERDIDO. || VÁYASE LO UNO POR LO OTRO. expr. fam. con que se da á entender que una de las dos cosas de que se trata puede ser compensación de la otra. || VETE Á ESPARRAGAR. fr. fig. y fam. ANDA Á ESPARRAGAR. || VETE, Ó IDOS, Á PASEAR. expr. fam. VETE Ó IDOS, Á PASEO. || VETE, Ó IDOS, ENHORAMALA, Ó NORAMALA. expr. fam. que se emplea para despedir á una ó varias personas con enfado ó disgusto. || Y YO FUÍ Y VINE, Y NO ME DIERON NADA. fr. que suele usarse para acabar los cuentos.

Este verbo presenta las siguientes irregularidades: Ger.: *yendo.* Pres. de indic.: *voy, vas, va, vamos, vais, van.* Pres. de subj.: *vaya, vayas, vaya, vayamos, vayáis, vayan.* Imperat.: *ve, vaya, vayamos, vayan.* Pret. imp. de indic.: *iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.* Pretér. indef.: *fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.* Pretér. imperf. de subj.: *fuera* ó *fuese, fueras* ó *fueses, fuera* ó *fuese, fuéramos* ó *fuésemos, fuerais* ó *fueseis, fueran* ó *fuesen.* Fut. imperf. de subjunt.: *fuere, fueres, fuere, fuéremos, fuereis, fueren.*

IR EN ALCANCE. *Tip.* Frase usada por los tipógrafos de habla española, cuando, para acelerar la composición de algún texto, se reparte entre varios operarios el original correspondiente, en cuyo caso uno va en alcance de otro.

IRSE POR CARNE. *Taurom.* Dícese de la estocada que entra por el lado izquierdo sin profundizar y en ocasiones sin más que pinchar brevemente á la res.

IRA. F. **Ire, colère, courroux.** — It., P. y C. **Ira.** — In. **Ire, choler.** — A. **Zorn, Grimm.** — E. **Kolero.** (Etim. — Del lat. *ira.*) f. Pasión del alma, que mueve á indignación y enojo. || Apetito ó deseo de injusta

IRADIER Y BULFY (MANUEL). *Biog.* Explorador español, n. en Vitoria (Alava) en 1854. Desde muy joven mostró afición insistente á estudios relacionados con viajes, y en 1868, al ver que sus inclinaciones tomaban cuerpo, pensó en realizar un viaje de exploración científica al interior del continente africano, entonces desconocido. Convencido de que para llevar á cabo una empresa de esta índole era preciso aunar voluntades y esfuerzos, fundó una sociedad, La Exploradora, que durante seis años realizó grandes trabajos preparatorios. En 1874 IRADIER Y BULFY se decidió á emprender un viaje de prueba y estudios, escogiendo para punto de partida el Golfo de Guinea, desde donde penetraría al interior. En la expedición le acompañaron su esposa y su cuñada; durante el viaje tuvo una hija, Isabela, que falleció antes del regreso. Esta expedición duró ochocientos treinta y cuatro días y en ellos recorrió IRADIER Y BULFY 1,876 kms. Visitó las islas de Corisco y Elobey Grande, Inguinna, Cabo de San Juan, Aye, el río Muni, el Utongo, el Utamboni, el Bañe, la cordillera Paluviole y la Sierra de Cristal, de donde no pudo pasar por haber desertado casi toda su escolta. En esos viajes vió las tribus vengas, itemus, valengues, vicos, bijas, bapukus, bandemus y pamues. Volvió de la expedición á fines de 1877, y de ella trajo un plano de los países explorados, que, arreglado por Coello, lo publicó la Sociedad de Geografía de Madrid; trajo también gramáticas y vocabularios de los idiomas de las tribus que visitó é infinidad de observaciones astronómicas, etnográficas, de comercio, etc. En Julio de 1884 comenzó una nueva expedición. La Sociedad de Africanistas y Colonistas de Madrid reunió fondos para poder realizar una expedición al Golfo de Guinea, y encomendó á IRADIER Y BULFY su organización y dirección. Le acompañó el doctor Ossorio, que, como él, ostentaba el carácter de delegado de la Sociedad de Africanistas. En este viaje visitó de nuevo los territorios recorridos en el primero y algunos más. Recorrió la orilla izquierda del río Muni, el río Noya, el Utamboni, el Bañe, llegó al límite superior navegable del Utongo, pasó por el Cóngoa y descendió por la orilla derecha del Muni, para ocuparse, finalmente, de las costas del Buru en el NE. de la bahía de Corisco. Quebrantado en su salud, emprendió el viaje de regreso el 28 de Noviembre de 1884, y en Febrero del año siguiente entregó á la Sociedad de Africanistas los documentos, actas y contratos de anexión de territorios, demostrativos de la utilidad de su viaje, cuyo resultado fué, según afirmación del mismo IRADIER Y BULFY, haber obtenido la soberanía de 101 jefes indígenas y el de haber declarado parte integrante de la nación española el territorio de su jurisdicción, que comprende una extensión superficial de 14,000 kilómetros cuadrados. «De este modo, decía en una conferencia que dió en el Círculo Vitoriano en Junio de 1886, la Sociedad de Africanistas triplicó los dominios españoles en el Africa ecuatorial y abrió una puerta que le da acceso al interior del país.» IRADIER es autor de una nueva caja tipográfica para componer. Ha publicado: *Memoria de una expedición al Africa* (1873); *Fragmento de un diario de viaje por la zona de Corisco* (1879); *Anuario euskara para la exploración y civilización del Africa Central* (1879), y *Africa tropical* (1887).

IRADIER Y HERRERO (TEODORO DE). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Vitoria (Alava) en 1869. Estudió en el Instituto de su ciudad natal, en la Academia Militar de Toledo, en la de Caballería de Valladolid, etc. Capitán de caballería, es ayudante honorario de Alfonso XIII, director, fundador y propietario de la *Revista de Caballería* y secretario general y fundador de la asociación Los Exploradores de España. Ha sido profesor, durante nueve años, en el Colegio de Santiago para huérfanos del arma de caballería y está en posesión de varias condecoraciones. Además de numerosos artículos sobre cuestiones militares, patrióticas, etc., se le debe: *El servicio militar obligatorio y la regeneración* (1898); *El patriotismo y su influencia en la guerra* (1901); *Servicios especiales de la caballería*, obra premiada en el Certamen internacional celebrado por la revista *Anales del Ejército y de la Armada*, traducida al portugués; *El fusil ametrallador, D. R. S.*; *Ideas alemanas sobre la importancia y empleo de la caballería*, traducción y comentarios; *¿Ametralladoras ó fusiles ametralladoras?*, premiada en certamen internacional; *La caballería en los Ejércitos modernos*, premiada en certamen internacional; *Nueve meses entre los jinetes franceses; Hacia un nuevo tipo de español* (1917), y *Notas de un viaje á Melilla*. El Directorio militar le encomendó la redacción del *Catecismo del ciudadano*, del que se distribuyeron 300,000 ejemplares.

IRADO, DA. p. p. ant. de IRARSE. || adj. ant. FORAJIDO.

IRADO Y PAGADO. expr. que se halla en donaciones antiguas de los reyes, de la cual se usaba al tiempo de nombrar lo que se reservaban en los lugares donados. Entre estas reservas, era una que el rey había de poder entrar en los tales lugares siempre que quisiese, de guerra ó de paz.

IRAETA. *Geog.* Barrio de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Cestona.

IRAGO DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Toques, parr. de San Esteban de Villamor.

IRAGORRI (FERNANDO). *Biog.* Funcionario colombiano, n. y m. en Popayán (1839-1907). Fué jefe municipal de Pasto, de Santander, de Caldas, de Palencia y de Popayán, prefecto de Huila, auditor de guerra en 1887, diputado á la Convención Constituyente de Antioquía en 1877 y presidente de ella, así como de la Cámara de representantes, de la cual fué miembro en 1879 y en 1884. Residió algún tiempo en Chile con su familia, y á su regreso ejerció el cargo de notario del circuito de Popayán.

IRAGORRI (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Médico colombiano, n. en Popayán en 1830 y m. en 1901. Estudió en Bogotá hasta alcanzar el grado de doctor en medicina y cirugía. Se mezcló en la política y fué jefe municipal de Popayán, secretario de hacienda del Cauca, guardaparque, adjunto á la dirección de Instrucción pública, administrador de Correos nacionales, vocal de la municipalidad, diputado á la legislatura del Estado y representante al Congreso nacional. Prestó muchos y desinteresados servicios á la clase desvalida.

IRAGORRI (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta mejicano, n. en San Matías, en la Sierra de Pinos, en 1728 y m. en Castel Madama (Italia) en 1783. Estudió en San Luis Potosí y en el Colegio de San Ildefonso de Méjico, donde fué admitido en la orden de San Ignacio. Sus superiores le enviaron á Zacatecas para enseñar á los indios, y de regreso en la ciudad de Méjico fué destinado á la predicación, llegando á adquirir fama como orador sagrado. Fué catedrático de San Jerónimo de Puebla y de San Ildefonso de Méjico; el virrey Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas, le confió la educación de sus hijos. Al ser expulsados los jesuítas de los dominios españoles, pasó á Italia y residió en Bolonia. Eran tales sus virtudes que se le denominó *el santo americano*.

IRAHETA (FRANCISCO). *Biog.* Poeta y militar salvadoreño, n. en 1830. Empezó la carrera de abogado que no pudo terminar por haber tomado parte, como subteniente, en la campaña de la Arada. Durante el gobierno de San Martín se le nombró comandante del departamento de Chalatenango, con el grado efectivo de capitán; después asistió á la campaña de Nicaragua contra los filibusteros, en la que se distinguió notablemente. En los últimos años de su vida sufrió muchas decepciones, y vióse desterrado á causa de

sus ideas políticas. Cultivó con éxito la poesía castellana, sobresaliendo por sus cualidades de versificador; algunas de sus producciones revelan igualmente en IRAHETA bastante inspiración.

IRAIBA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del cocotero *Cocos oleracea.*

IRAIDA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir alejandrina, coronada en Antinópolis de Egipto. De ella se refiere que saliendo de la ciudad con un ánfora á una fuente cercana, divisando una nave cargada de confesores de Cristo, hizo señales de que ella también profesaba la misma fe, por lo que apresada con ellos fué degollada la primera. Según *AA. SS.* (Sept., t. V, pág. 291), las fuentes griegas le dan por nombre *Rhais,* y, más aún, *Heraïs,* señalando su fiesta el 5 de Septiembre. Allí mismo se añade que la variante con la que se la conoce en la Iglesia occidental se debe al martirólogo Galesinio. El martirologio romano la conmemora el 22 de Septiembre.

IRAILH (AGUSTÍN SIMÓN). *Biog.* Eclesiástico, historiador y literato francés, n. en Puy (Alto Loire) en 1717 y m. en Saint Vincent-les-Moissac (Lot) en 1794. Fué canónigo de la iglesia colegial de Monistrol y prior de Saint Vincent-les-Moissac. Estuvo encargado de la educación de uno de los sobrinos de Voltaire, lo cual explica su parcialidad en favor del autor de la *Henriade,* al dar cuenta de las disputas que éste sostuvo con J. J. Rousseau, Desfontaines y Maupertuis. IRAILH escribió obras muy notables, entre ellas: *Querelles littéraires ou Mémoires pour servir à l'histoire des révolutions dans la république des lettres depuis Homère jusqu'à nos jours* (1761), obra que durante algún tiempo fué atribuída al propio Voltaire; *Histoire de la réunion de la Bretagne à la France* (1764); *Histoire du divorce de Henri VIII et de Cathérine d'Aragon* (Amsterdam, 1766), etc. Se le ha atribuído, además, la novela *Histoire de miss Honora ou Le vice dupe de lui-même* (1766), cuya paternidad reclamó Lefèvre de Beauvrai.

Bibliogr. Barbier, *Examens critiques des dictionnaires historiques* (1820); Mandet, *Histoire du Velay.*

IRÁIZOZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ulzama.

IRÁIZOZ ó IRÁYZOZ (FIACRO). *Biog.* Comediógrafo español contemporáneo. Solo ó en colaboración ha dado al teatro muchas obras, especialmente zarzuelas (con música de diferentes maestros), entre ellas: *Cuestión de cuartos* (1886); *Diente por diente* (1886); *Máquinas Singer* (1886); *Las propinas* (1887); *Los molineros* (1887); *La tertulia de Mateo* (1887); *Los callejeros* (1888); *La beneficiada* (1888); *Los embusteros* (1889); *La corista* (1889); *Madrid-club* (1889); *Los langostinos* (1889); *Sevilla* (1890); *La boda del cojo* (1891); *Los impresionistas,* con Navarro Gonzalvo (1892); *La madre del cordero* (1892); *¡Pobres jorasteros!,* con Navarro Gonzalvo (1892); *El cascabel al gato* (1892); *La mujer del molinero* (1893); *Los voluntarios* (1893); *Viento en popa* (1894); *El señor corregidor* (1895); *Los de Ubeda* (1895); *La vuelta del vivero* (1895); *El barbero de Sevilla* (1896); *La roncalesa* (1897); *El mantón de Manila* (1898); *La luz verde* (1899); *José Martín el tamborilero* (1900); *La noche de la tempestad* (1900); *Polvorilla* (1900); *Chispita ó el barrio de Maravillas* (1901); *Lola Montes* (1902); *Patria nueva* (1903); *El ramo de azahar* (1903), etc.

IRAJÁ. *Geog.* Municipio del Brasil, en el Distrito Federal; 14,500 h. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Presentación. Estación en la línea férrea de Rio do Oiro.

IRAK. *Geog.* V. IRAQ.

IRAK ADJEMI. *Geog.* V. IRAK AJEMI.

IRAK AJEMI. *Geog.* Antigua provincia persa que comprendía todo el centro del país, y limitaba al N. con Azerbaiján, Ghilán y Mazenderán, al E. con el Jorasán, al S. con Kirmán, Farsistán y Jusistán, al O. con Luristán y Ardilán. Actualmente el territorio está dividido en unos 20 distritos.

IRAK ARABI. *Geog.* Región del Asia, al S. de Mesopotamia, de la cual muchos la consideran como formando parte. Hoy está incluída en el reino de Irak ó Iraq, al cual ha dado nombre; pero antes se extendía por la parte S. del valiato turco de Bagdad y la parte N. del de Basora. Forma una vasta meseta ó oril. del Bajo Eufrates y el Tigris, los cuales se unen allí formando el Shatt el Arab. La parte del O. del Eufrates es un desierto arenoso, con algunas fajas de tierra en las orillas del río, pantanosas y fértiles, pero poco cultivadas; sin embargo, en la antigüedad y en la Edad Media hubo allí pueblos importantes, y la tierra gozaba de un rico cultivo. Las tribus árabes nómadas que pueblan la región viven en la mayor miseria, siendo las principales: los beni-schammar, los beni-lam los delim, los montefik, los zobeïd, los chazail y los beni-hakim. Hay una raza caballar característica, de perfil cóncavo, eumétrica, longilínea, de alzada mediana y de pelaje alazán obscuro. Las poblaciones más importantes son: Bagdad, Basora y Meschhed Alí, santuario principal de los chiítas persas.

IRAKLIA. *Geog.* V. HERAKLIA.

IRALA (DOMINGO MARTÍNEZ DE). *Biog.* Explorador y colonizador español, n. en la villa de Vergara (Guipúzcoa) en 1506 y m. en 1577. En la expedición del adelantado Pedro de Mendoza pasó al Río de la Plata en 1534. Asistió á la fundación de Buenos Aires, llevada á cabo por otro vasco, así como también á todas las operaciones de guerra contra los indígenas comarcanos. En 1536 formó parte de la expedición que exploró el río Paraná. Descubrió el Paraguay, y levantó el puerto de la Asunción en el lugar donde más tarde fué fundada la ciudad de igual nombre. El fundó también, el 2 de Febrero de 1537, la población de la Candelaria. Durante el gobierno del adelantado Alvar Núñez exploró el río Paraguay hasta 250 leguas más arriba de la Asunción; se internó hasta la frontera del Perú, venció á los guaicurúes, poderosa nación situada al NE. de la Asunción, y, para castigar una traición de los mismos, mató á sus jefes. Por unanimidad fué nombrado gobernador general del Río de la Plata, cargo en el que fué confirmado por Su Majestad en 1556. Venció otra rebelión de más de 15,000 indios, y en una nueva expedición que hizo hasta las fronteras del Perú, sometió, al paso, á los indios que poblaban la comarca occidental del Paraguay. También exploró el Alto Paraná y redujo á la obediencia á sus habitantes. Un moderno escritor ha dicho que IRALA «fué, sin disputa, la figura más eminente que se destaca por su valor, su constancia y disposiciones para el gobierno, de entre los conquistadores del Río de la Plata». Por haber nacido en Vergara, es conocido igualmente este explorador con el nombre de *el capitán Vergara.*

IRALA YUSO (MATÍAS ANTONIO). *Biog.* Religioso español de la orden de los Mínimos, n. en 1680 y m. en Madrid en 1753. De noble familia, dedicóse desde su infancia al dibujo, en el que hizo sin maestro algunos progresos, sobre todo en el grabado, copiando las estampas extranjeras. Llamado por Dios al claustro, ingresó en los Mínimos de Madrid en calidad de hermano lego en 1704. Como el padre co-rector conociese su afición y habilidad en la pintura, le dispensó de algunos oficios que como lego debía ejercer, dejándole así libre para dedicarse á dicho arte. Retirado estuvo en su celda por espacio de cuarenta y ocho años, no saliendo de ella sino para asistir á los actos de comunidad, y aprovechó tan largo retiro en adquirir las virtudes religiosas y conocimientos en su arte. Figuran entre sus principales obras: varios cuadros que adornaban el claustro, siendo el más notable la representación de *San Francisco de Paula,* en actitud de repar-

tir hierbas y frutos á los pobres para remedio de sus dolencias, y un *Santo Tomás de Aquino*, para la iglesia magistral de Alcalá de Henares. Entre las infinitas obras que grabó á buril es notable una *Concepción* sobre un grupo de ángeles, grabada en 1715; entre las portadas de libros, la de la *Monarquía indiana* en 1734; las 41 estampas que contiene el primer tomo de los *Jeroglíficos sacros y divinos*, por el padre Luis de Solís y Villaluz en 1734, y la del libro *Defensorio de la religiosidad de los caballeros militares*, en 1739; las estampas de las *Aventuras de Tolemanco* (Madrid, 1758), y el retrato del cardenal Malina. Quedó en su celda después de su muerte una gran porción de láminas grabadas, de diseños, planos, estampas y modelos que fueron distribuídos entre los religiosos, unos, y otros se vendieron.

IRAMBIZA. *Geog.* Río del Ecuador, en la Región Oriental; corre hacia el NNE. y des. por la derecha en el Zamora ó Santiago, tributario á su vez del Marañón.

IRAMOLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Castropol, parroquia de San Juan de Moldes.

IRAM QUI VINCIT, HOSTEM SUPERAT MAXIMUM. fr. lat. *Quien domina su ira, vence á su mayor enemigo.* Encarece el valor de la templanza.

IRAMUCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Guanajuato, dist. de Acámbaro; unos 1,400 h. Sit. en la falda de un monte que lleva igual nombre. || Islas del lago de Cuiceo, á partir de las cuales pertenece este lago al Est. de Guanajuato.

IRÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Llesp.

IRÁN. *Geog. ant.* Nombre indígena de Persia en su concepto más amplio. Antiguamente se escribía *Eran* y está relacionado con la palabra *ario (ariano)* como designación de una raza. En las inscripciones palhavis del sasánida Sapor I (241-272) se llama país de Airan (Aryan), en contraposición á Aneran (Anairan, Anaryan); este último, en los escritos de Firdusi se llama Turan. Estrabón comprende con el nombre de *Ariana* las provincias Gedrosia, Drangiana, Arachosia, Parapanisos, Aria, Partia y Karmania. En tiempos remotos el IRÁN se consideraba limitado por el Cáucaso y el mar Caspio y el Turquestán ruso al N., el Indo al E., el mar de Arabia y el golfo Pérsico al S. y el Tigris al O., comprendiendo también, por consiguiente, los modernos Beluchistán y Afganistán y el territorio al N. de este país hasta el Yaxartes ó Sir Daryia. A lo extenso de este territorio correspondía gran variedad de climas y de toda clase de condiciones físicas. Aun cuando la mayor parte del país es meseta, hay grandes depresiones con desiertos salados y yermos, alternando con regiones pantanosas. En la antigüedad parece que fué más fértil y estuvo en parte cubierta de bosques. También entonces su porción más importante fué la media que incluía el actual Azerbaiján, los distritos próximos al mar Caspio y al E. la Bactria con Jorasán, Seistán y parte del Afganistán. El tipo general iranio puede deducirse por comparación con las facciones de los presentes persas, curdos, beluchis, afganes y pamires, aunque se ha ido modificando desde tiempo muy remoto por mezcla con los vecinos semitas, turanios é hindúes. Por otra parte, la raza irania se ha extendido á otros puntos y puede observarse en la India del NO., y su idioma ha llegado á Armenia y el Asia Menor.

Los principios de la historia del IRÁN son muy obscuros, aunque la existencia de un antiguo reino en la Bactriana se infiere de antiguas referencias clásicas y orientales. Con los reyes de Media se entra ya en el terreno histórico; pero antes de ellos parece seguro que los iranios sacudieron hacia el siglo IX a. de J. C. el yugo asirio, al que habían estado sujetos cuatrocientos años. Una tras otra se sucedían en el país las dinastías de los Aqueménidas, los Selyúcidas, la parte de los Arsácidas y la Sasánida, derribada por los árabes mahometanos. V. la sección de *Historia* en el artículo PERSIA.

Bibliogr. Spiegel, *Eranische Altertumskunde* (Leipzig, 1871-78); von Gutschmid, *Geschichte Irans von Alexander d. Gr. bis zum Untergang der Arsakiden* (Tubinga, 1888); Geiger y Kuhn, *Grundriss der Iranischen Philologie* (Estrasburgo, 1895-1904); Griger, *Civilization of the Eastern Iranians*, traducción inglesa (Londres, 1885).

IRANAZA. *Geog.* Río del Ecuador, en la Región Oriental; se dirige al NE. y des. por la der. en el Zamora ó Santiago, más abajo de la unión de éste con el Paute.

IRANCY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Coulanges-la-Vineuse; 800 h. Iglesia parroquial de San Germán, nave del siglo XII, coro reconstruído en 1788. En el año 900 Carlos *el Simple* cedió á la abadía de San Germán de Auxerre las tierras situadas en IRANCY.

IRANIASTER ó IRANIASTRO. m. *Paleont.* (*Iraniaster* Cotteau *et* Gauthier.) Género fósil de equinodermos equinoideos irregulares del orden de los espatángidos ó espatangoides, familia de los espatángidos ó espatanginos, que se encuentra en el terreno cretáceo.

IRANIO, NIA. F. Iranien. — It. y P. Iranio. — In. Iranian. — A. Iranier. — C. Iraniá. — E. Irania. adj. Natural ó habitante del Irán. U. t. c. s. || Perteneciente á esta región del Asia ó á sus pobladores.

IRANIOS. m. pl. *Etnogr.* Nombre dado á los pueblos indogermanos establecidos en la meseta del Irán. Los pobladores del Irán antes de la llegada de los indogermanos nos son poco menos que desconocidos y sólo á través de la historia de Mesopotamia tenemos vagas noticias de las tribus de las montañas del Zagros y territorios situados más allá de ellas. Los primeros indogermanos que cruzaron esta región fueron indudablemente los indos, establecidos primero, durante un tiempo, en la región caucásica y armenia y que después debieron cruzar el Irán en su camino hacia la India, dejando sin duda en él algunos elementos. Pero los dos pueblos que han de informar su historia y que son conocidos propiamente como iranios son los medos y los persas. En las campañas de Teglatfalasar I para extender sus dominios hacia el Irán (1115-1100 a. de Jesucristo) no se habla aún de ellos, y la cita más antigua es del tiempo de Salmanasar III (837 a. de J. C.), en que se nombra á los *parsua* como establecidos en el Kurdistán entre las fuentes del Zab y las del Dijala, comarca en la que se dice hay 27 príncipes que gobiernan otros tantos Estados, y á los *amadai* ó medos que habitan las llanuras al S. del Elburz. Parece que estos nombres de medos y persas, como el de iranios, no los poseían antes de sus emigraciones, sino que los tomaron de los territorios en que primeramente se establecieron, siendo, pues, tales nombres anteriores á las invasiones; el nombre que se daban á sí mismos era el de arios. Ya los antiguos observaron el gran parentesco de todas las fracciones iranias. Estrabón dice que la lengua de los persas, medos y bactrianos es muy parecida. Herodoto nos dice algo de sus costumbres que probablemente refleja un estado de cosas anterior á su época. Dice que los medos comprenden seis tribus y se dedican al pastoreo criando caballos, bueyes, corderos y cabras, y que entre ellos la autoridad paternal es la suprema, admitiendo la poligamia. Más tarde dejaron el pastoreo por la agricultura, continuando divididos en clanes. Los persas, según Herodoto, comprenden gran número de tribus unas de agricultores y otras de pastores.

El lugar de origen de los iranios, en líneas generales puede establecerse. Forman un desprendimiento de la rama oriental de los indogermanos; lo demuestra la forma de sus lenguas que pertenecen al grupo *satem*, como la de los indos, y la misma dirección de su emigración es una prueba de ello. Probablemente su establecimiento en el Irán fué precedido por una permanencia más ó menos larga en el S. de Rusia. No se tenían á sí mismos por autóctonos del Irán, y en sus tradiciones religiosas hay reflejos de la época de las emigraciones. El número de los inmigrantes es imposible precisarlo. Si las relaciones de las campañas de Teglatfalasar III (744) fuesen exactas, su país debía contener una población numerosa, pues en ellas se dice que, además de gran cantidad de ganado y botín diverso, hizo 60,000 prisioneros, pero hay que aceptar estas cifras con grandes precauciones.

El nombre que se daban á sí mismos los persas y demás iranios del Irán era el de arios (señores), llamándose las regiones que poblaron *Aryan*, nombre del que, á través de transformaciones fonéticas posteriores, procede el moderno de Irán.

Los iranios comprenden los medos, persas, cimerios, escitas ó saces (sakas), sagartios del S. de Rusia, tracofrigios y alanos (de los que parecen proceder, á la vez que los albaneses del Cáucaso, los de Albania). V. INDOGERMANOS.

Las lenguas habladas por los iranios, de que tenemos noticia, son el viejo persa ó iranio occidental, el avéstico ó zendo (iranio oriental) y la lengua muy mal conocida de los escitas escolóticos. El viejo persa era la lengua oficial del Imperio de Darío, y de él tenemos inscripciones cuneiformes, pero es probable que ya en aquella época no se hablase. El avéstico es la lengua en que está redactado el Avesta, colección de libros santos de los discípulos de Zoroastro. En el Avesta se puede distinguir un iranio más antiguo ó gático, y otro más moderno neoavéstico ó zendo. Derivaciones de estas lenguas iranias primitivas son el persa de los aqueménidas, el pelvi ó parto, el persa de los sasánidas y el neopersa actual, que contiene muchos elementos arábigos.

Los habitantes actuales del Irán (Persia, Afganistán y Beluchistán) es difícil ponerlos en relación con los iranios antiguos, y el desconocimiento de las características antropológicas de éstos, hará que la tarea sea ardua, incluso el día en que se conozcan científicamente los caracteres de las poblaciones modernas.

IRANYI ó IRANJI (DANIEL). *Biog.* Político húngaro, n. en Zips en 1822 y m. en Nyiregyhaza en 1892. Tomó parte activa en la Dieta de 1848, actuando luego de comisario gubernamental. Condenado á muerte *in contumaciam*, huyó á Francia. En París, y en colaboración con Chassin, escribió una *Histoire politique de la révolution de Hongrie 1847-1849* (París, 1859-60). En 1867 regresó á Hungría, y fué elegido miembro del *Reichstag*, al que perteneció hasta su muerte, militando en la oposición liberal. Durante muchos años trabajó, en vano, por la introducción del matrimonio civil y la libertad de cultos. En 1904 se le erigió un monumento en Budapest.

IRANZO (JUAN). *Biog.* Las escasas noticias que nos quedan de este poeta del siglo XVI las debemos á la citación que en su laude hacen Gonzalo Argote de Molina y Juan de la Cueva. El autor del *Discurso sobre la poesía castellana* dice, al hablar, entre otros, de IRANZO, que «de lo que escribieron tenemos buena muestra de lo que pudieron más hacer y lástima de lo que se perdió con su muerte», y esto después de singular mención del *Ingenioso Iranzo*. El autor del *Ejemplar poético* nombra terminantemente á IRANZO, y asegura que conquistó premios en justas poéticas.

IRANZO (JUAN JERÓNIMO). *Biog.* Eclesiástico y jurisconsulto español, n. en Valencia en 1613 y m. en 1675. Fué doctor *in utroque jure*, pavorde de la catedral valentina y examinador y catedrático de cánones en la Universidad de su ciudad natal. Perteneció á la Congregación de San Felipe Neri. Publicó *De protestatione et pro haerede gestione tractatus...* (Valencia, 1656), y *Praxis protestationum, in qua universa protestationorum materia breviter elucidatur* (Valencia, 1667).

IRANZO Y SIMÓN (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Médico español, n. en Mora de Rubielos en 1853 y m. en Zaragoza el 13 de Junio de 1918. Se licenció de médico en Valencia en 1875. Al doctorarse fué nombrado ayudante de medicina legal, pasando á desempeñar una auxiliaría. Ganó, por oposición, la plaza de profesor clínico, y también mediante oposición conquistó en 1888 una cátedra en la Facultad de Medicina de Barcelona. Un año más tarde pasó, mediante permuta, á la cátedra de obstetricia y ginecología de Zaragoza. Años después explicó clínica médica, amaestrando desde la cátedra á varias generaciones de discípulos, algunos de los cuales son ya eminencias médicas, que conservan del maestro el más grato recuerdo. Por sus dotes de sabiduría y de prudencia, fué elegido presidente de la Real Academia de Medicina de Aragón, de la Comisión provincial, de la Cruz Roja, del Ateneo, de la Obra contra la Tuberculosis, de la Real Hermandad del Refugio, vocal del Patronato de presos y libertos, de la Junta provincial de Sanidad, alcalde de Zaragoza, consejero del Banco de Crédito y de la Sociedad Aguas de Panticosa, vicedirector de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País y miembro de varias otras sociedades de medicina. Poseía la gran cruz de Isabel la Católica y medalla de oro de la ciudad, de la Cruz Roja y de los Sitios de Zaragoza. Siendo alcalde de Zaragoza visitó los campamentos de Melilla, distribuyendo personalmente el espléndido donativo que aquella inmortal ciudad dedicó á los soldados de la campaña de 1909.

IRANZO Y SIMÓN (VÍCTOR). *Biog.* Poeta y publicista español, n. en Fortanete (Teruel) el 6 de Marzo de 1850 y m. en Valencia en 1890. Desde niño fué á establecerse á Valencia, dedicándose al comercio en calidad de dependiente. Empleaba sus ocios en leer obras literarias, y empezó bosquejando varios ensayos de poesía castellana, que no lograron llamar la atención del público. Cuando Constantino Llombart, en 1876, fundó la asociación de *Lo Rat Penat*, IRANZO Y SIMÓN fué uno de sus más decididos colaboradores, y en los Juegos Florales de la misma entidad logró varios premios por sus poesías de muy levantada inspiración y color poético. Dominaba la lengua valenciana como la suya propia, y sus composiciones figuran en todas las antologías de aquella época. Colaboró también en los calendarios de *Lo Rat Penat* desde 1877 hasta 1887. Sus poemitas *La Musa del Conesa, La dona valenciana, Lo darrer jorn de Sagunto, Lo carrer de Gracia, Als socis fundadors de les Escoles de Artesans*, etc., se leen hoy con el mismo placer que cuando se publicaron por vez primera. Teodoro Llorente escribió al frente de la recopilación de las poesías de IRANZO Y SIMÓN publicadas en Valencia, después de su muerte: «Dominaba en la poesía de Iranzo y Simón la imaginación, fácil y copiosa siempre, desarreglada á veces. Por esta viveza y abundancia de la fantasía se asemejaba á nuestro Arolas, aunque éste era más ordenado. También puede afirmarse de él que era como la mayoría de los pintores valencianos, ya que en las obras de éstos la belleza del color suele disimular las incorrecciones del dibujo. Esto le sucedía á Iranzo y Simón, sobre todo, en sus comienzos. Con frecuencia pintaba cuadros muy hermosos y llenos de encanto, pero convencionales y caprichosos, defecto del que se corrigió muchísimo, estudiando el natural, como artista equilibrado». Publicó *Flores sin aroma* (Valencia, 1870) y *Poesías*, colección completa, publicada por sus herederos en Valencia en 1894.

IRANZU. *Geog.* Monasterio y casa de la prov. de Navarra, mun. de Abárzuza. El monasterio lleva el nombre de Santa María de Iranzu, era de monjes bernardos y está sit. en el confín septentrional del valle Yerri, como á 3 kms. de Abárzuza, en un llano rodeado de elevadas montañas. Existía ya por los años de 1027 con el título de San Adrián, de monjes negros, pues en ese año el rey don Sancho le donó á la catedral de Pamplona. El obispo de éste, Pedro de Artajona, le entregó en 1174 á los cirtercienses de *Scala Dei*, estableciéndose inmediatamente, como consta por los privilegios que ya en Octubre de 1176 le otorgó Sancho *el Sabio*. En 1187 era abad Nicolás, hermano del mencionado obispo fundador, don Pedro, que aquí se hizo enterrar (1193). Fué esta abadía de las más renombradas de Navarra y una de las influyentes de la Congregación cisterciense de Aragón, de la que formó parte desde principios del siglo XVII. La iglesia era hermosa y magnífica con tres naves anchas y elevadas y con tres ábsides de testero plano; la estructura de gran severidad; los pilares son sencillos; las bóvedas de crucería muy bombeadas; el ala del claustro contigua á la iglesia participa de la misma severidad, es del tipo cisterciense bien acentuado, en la otra ala el tipo se transforma en ojival, con ventanales de tracería, bastante complicada; en la sala capitular gran sencillez de formas. El monasterio y dependencias está todo en ruinas y parte de las bóvedas de la iglesia hundidas.

Bibliogr. P. de Madrazo, *Navarra y Logroño* (t. III, Barcelona, 1886); Lampérez, *Hist. de la Arq. crist.* (t. II, págs. 473-475, 1909).

IRAÑETA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 79 e. y albergues y 382 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 16 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Pamplona y está sit. en una llanura del valle de Aráquil, al pie del Aralar, á la izq. del río de este nombre, en la carr. de Valmaseda á Aoiz. Produce cereales, garbanzos, lino y castañas.

IRAOLA (VICTORIANO). *Biog.* Escritor español, n. en San Sebastián, en donde murió en 1919. Escribió en lengua vasca muchas poesías y obras teatrales, en prosa la mayoría de ellas. Sus versos, siempre de tono ligero, son amatorios ó jocosos, y escritos en el lenguaje característico del pueblo donostiarra. Aparte de *Kontutxoak* y alguna otra recopilación pequeña, sus versos se hallan desperdigados en revistas y periódicos. Fué premiado muchas veces en certámenes literarios. Como autor de obras teatrales es uno de los que, siempre dentro del género ligero, ha abarcado más variedad. Obras suyas son: *Zeladore baten estuasunak; Biiltxubak*, traducción en verso de *Los dos ciegos*, y estrenado en San Sebastián el 26 de Diciembre de 1884; *Ardita beti ardit*, adaptación en verso de *El que nace para ochavo...*, de Pelayo Castillo, y premiado en 1884 en el Certamen Científico, Artístico y Literario de Pamplona; *Pasayan*, zarzuela (1888), con música de Raimundo Sorriegui; *Leokadia*, zarzuela arreglada de *El zortzico* de Emilio Sánchez Pastor (1891); *Txomin Donostiyan*, revista de carácter local (1892); *¡Onenzaro gabal*, inspirado en *Percances de un apellido*, de Navarrete (1893); *Gabonetan*, zarzuela en dos actos; *Ergobian; Petra, txardin saltzallea; Karmen, gaztain saltzallea*, etc. Las obras que más popularidad dieron á IRAOLA fueron sus monólogos *Pulpuba, Txokolo, Joxemaritarra* y, sobre todo, *Xordo Ixkiña Mutrikun* se han representado en cientos de veladas y fiestas. Una de sus últimas obras fué una colección de composiciones en verso, en las que describió los pájaros más conocidos en el país. Tituló la colección *Euskalerriko txoriak*, y la publicó en la revista *Euskalerriaren Alde*.

IRAOTA. f. *Entom.* (*Iraota* Moore.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los licénidos. Se cita una especie paleártica, *I. Maecenas* F., que vive en Cachemira, India y Ceylán.

IRAPA. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, en el Est. de Sucre, dist. de Mariño. Telégrafo.

IRAPADAM. *Mit.* El elefante de Indra, y uno de los ocho que sostienen los mundos superiores. Está representado en los templos de Visnú. Sus siete compañeros son: Bundarigam, Vamanam, Kumurdam, Anchanam, Pudlakendam, Teharuvabudam y Tchukiratibam.

IRAPIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de igorrotes sanguinarios que sólo menciona S. de Mas, pero sin señalar la región en que vivían.

IRAPUÁ. *Geog.* Nombre de dos ríos del Brasil: uno, en el Est. de Ceará, que riega el mun. de Ipueiras y des. en el Macambira; y otro, en el Est. de Rio Grande do Sul, que nace en la Sierra de Herval, y des. en el Jacuhy.

IRAPUATO. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Guanajuato. Ocupa una super. de 938 kms.² y tiene una población aproximada de 55,000 h. Riéganlo el río de su nombre, el Guanajuato, el Temescatio, el Silao y varios arroyos, y produce cereales, fríjoles y garbanzos, siendo, además, conocido por sus fresas y sus flores, objeto de una considerable exportación. || Río del mismo Estado, dist. de Irapuato; nace en la Sierra de Guanajuato y des. en el Grande de Lerma. || C. del mismo Estado; 25,000 h. Está rodeada por el río de su nombre y otros varios. Clima templado; produce garbanzos, maíz, trigo y variadas frutas, entre las que merecen especial mención, por su cantidad y calidad sus renombradas fresas. Sostiene un comercio muy activo. Ferrocarril Central Mejicano; Telégrafo, Teléfono; iglesia parroquial y escuelas públicas; sucursales de los Bancos de Guanajuato, Nacional de Méjico y de Querétaro; fundiciones de hierro; fábs. de curtidos y depósitos de petróleo. Se publican los siguientes periódicos: *El Día, Propaganda Católica, El Sufragio*, y *Verdad*. La población está sit. á los 20° 49′ de lat. N. y 1° 47′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la depresión de una llanura fácilmente inundable por los ríos que la rodean, peligro contra el cual se levantó en 1865 un dique. La ciudad posee buenos edificios públicos y particulares y hermosos paseos. IRAPUATO fué fundada por Cédula del emperador Carlos V de fecha 15 de Febrero de 1547 y su curato fué erigido por el obispo Vasco de Quiroga. La parroquia actual data de fines del siglo XVII, mientras el Hospital se remonta casi á la fecha de fundación de la ciudad. El convento de la Enseñanza fué construído á principios del siglo XIX.

IRAQ ó IRAK. *Geog.* Monarquía independiente de Asia, encomendada en mandato á Inglaterra, cuyo territorio coincide casi por completo con el de la región de Mesopotamia, incluyendo en ella la parte meridional conocida con el nombre de Irak-Arabi y comprendiendo de esta manera (é interinamente no se resuelva la cuestión de Mosul, hoy en discusión internacional) los antiguos vilayetos turcos de Mosul, Bagdad y Basora. Ocupa una super. de 143,250 millas cuadradas inglesas (371,000 kms.²), de las que 54,540 corresponden al valiato de Bagdad, 53,580 al de Basora y 35,130 al de Mosul. La geografía física de esta región se halla ya tratada en la palabra MESOPOTAMIA, por lo cual el presente artículo se limitará á consignar algunos datos políticos y económicos de este país, elevado á la categoría de Estado á raíz de la guerra de 1914-1918.

La población total del IRAQ, según el censo de 1920, asciende á 2.849,282 h., y se distribuye en cuanto á su religión con arreglo al cuadro de la página siguiente, de especial interés en la actualidad, y cuyas divisiones no coinciden exactamente con la división política en *livas*, de que luego hablaremos:

División	Sunnitas	Chiítas	Judíos	Cristianos	Otras religiones	Totales
Bagdad	130,000	54,000	50,000	15,000	1,000	250,000
Samarra	66,455	14,215	300	—	—	80,970
Diyala	54,953	46,097	1,689	397	900	104,036
Kut	8,578	98,712	381	127	—	107,798
Diwaniyah	1,000	192,300	6,000	5,000	200	204,500
Shamiyah	445	189,000	530	20	5	190,000
Hillah	15,983	155,897	1,065	27	28	173,000
Dulaim	247,000	200	2,600	200	—	250,000
Totales Vilayeto de Bagdad	524,414	750,421	62,565	20,771	2,133	1.360,304
Basra	24,408	130,494	6,928	2,221	1,549	165,600
Amara	7,000	284,700	3,000	300	5,000	300,000
Muntafiq	11,150	306,220	160	30	2,440	320,000
Totales Vilayeto de Basra	42,558	221,414	10,088	2,551	8,989	785,600
Mosul	244,713	17,180	7,635	50,670	30,180	350,378
Arhil	96,100	—	4,800	4,100	1,000	106,000
Kirkuk	85,000	5,000	1,400	600	—	92,000
Suleimani	153,900	—	1,000	100	—	155,000
Totales Vilayeto de Mosul	579,713	22,180	14,835	55,470	31,180	703,378
Totales generales	1.146.685	1.494,015	87,488	78,792	42,302	2.849,282

El lenguaje empleado como medio de enseñanza, que antes era el turco, ha pasado á ser el árabe en los distritos donde predomina este idioma y el curdo en la comarca correspondiente al Kurdistán, quedando el turco para algunas poblaciones curdomanas, como Tall'Afar, Arbil, Kirkuh y Kifri. La instrucción va desarrollándose rápidamente, hasta el punto de que en 1924 existían ya 850 profesores, de los que 789 lo eran de escuelas elementales y primarias. Los maestros no instruídos convenientemente han sido substituídos por otros que lo están. Se contaban 19,284 alumnos (niños y niñas) en 214 escuelas del Gobierno y 13,812 (también de uno y otro sexo) en 49 escuelas privadas. Desde 1918 se han construído 30 nuevas escuelas. Hay 4 escuelas de segunda enseñanza con 330 alumnos, 4 técnicas, 1 de leyes, 1 colegio militar y colegios teológicos para cada religión. También existían 59 clases nocturnas para analfabetos (hombres y mujeres) en diversas localidades.

En Abril de 1922 el rey puso la primera piedra de la futura Universidad de Bagdad, que está hoy en construcción.

El IRAQ es un país de grandes recursos, el principal de los cuales es el petróleo, que ha sido la verdadera causa de la rivalidad entre Inglaterra y Turquía. Hay manantiales de este mineral en Kaiyarah, cerca de Mosul, y en Mandali, al NE. de Bagdad, hallándose los últimos comprendidos en la concesión hecha por Turquía á la *Anglo-Persian Oil Co.* En Hit, á oril. del Eufrates, hay yacimientos de asfalto. Además, en el concepto agrícola, el suelo es rico y los cultivos se van desarrollando, especialmente por medio de la irrigación, siendo los productos más importantes trigo, cebada, algodón, dátiles y arroz.

El comercio sigue la misma marcha ascendente de la agricultura, como lo demuestra la siguiente tabla que se refiere á los años 1922 y 1923, y sólo á los valiatos de Basora y Bagdad:

	1922	1923
	Rupias	Rupias
Importaciones	16,73,49,736	18,00,97,213
Exportaciones	9,91,08,946	13,41,67,128

En 1922-23 los ingresos aduaneros se elevaron á 1,77,09,578 rupias y en el año siguiente (1923-24) á 1,99,67,248 rupias. En 1922 los géneros de algodón formaron el 35 por 100 de las importaciones, y el azúcar el 15 por 100; pero se reexportaron grandes cantidades de ambos productos á Persia. Las principales exportaciones propiamente dichas consistieron en dátiles y cereales.

El más activo puerto de mar del IRAQ es Basora, á 112 kms. de la desembocadura del Shatt-el-Arab, en el fondo del golfo Pérsico. Antes de la guerra de 1914-1918 el Tigris y el Eufrates eran los únicos medios de comunicación con Bagdad y otros puntos del país. Había rutas de caravanas que cruzaban el desierto y algunos pocos y modestos caminos; el f. c. de Bagdad se hallaba en construcción y poco antes de estallar la guerra se había abierto al tráfico la sección de Bagdad á Samarra, de 120 kms. de largo. Durante la lucha se construyeron ferrocarriles de vía estrecha (1 m.) de Basora á Nasiriyah, á oril. del Eufrates (225 kms.), de Basora á Amara, en las márgenes del Tigris (120 kms.) y de Kut-el-Amara á Bagdad (168 kms.), dejando una interrupción de 192 kms. entre Amara y Kut-el-Amara. También se construyeron líneas de 1 m. de vía desde Bagdad á las cercanías de Janikin (Khanikin), de 165 kms. y á la frontera persa, de 48 kms. El ferrocarril de anchura de vía normal, antes aludido, de Bagdad á Samarra, se prolongó hasta más allá de Tekrit (93 kms.) y se construyeron ramales de Bagdad á Hilla, á oril. del Eufrates (93 kms.) y á Dhiban, más allá de Falluyah (77 kms.). También se ha tendido un f. c. de vía estrecha de Hillah á Kifl (33 kms.). Después del armisticio se ha emprendido la construcción de las secciones entre Basora y Amara, entre Bagdad y Dhibon y entre Hilla y Kifl; pero Basora y Bagdad han quedado enlazadas por una línea que remonta el Eufrates, y el f. c. de Tekrit se ha prolongado hasta Kalat Sharkat (Qalat Sharqat). Se ha abierto asimismo un ramal que va á Karbala y está en construcción otro á Kirkuk. Hay un tren *ferry* que une las dos márgenes del Eufrates.

El 31 de Marzo de 1923 había en todo el IRAQ 73 oficinas de Correos. En 1921 se estableció un servicio quincenal aéreo entre Bagdad y El Cairo, servicio que en 1922 llevó un total aproximado de 167,000 piezas



Iraq. — Sellos modernos de correos

de correspondencia y que ahorra unos catorce días sobre el servicio normal con la Gran Bretaña. En Octubre de 1922 se creó otro servicio aéreo semanal interior que cruza el desierto, de Bagdad á Haifa, en una distancia de cerca de 1,000 kms.; por su medio la correspondencia llega á Europa en diez días. El 31 de Marzo de 1923 había 2,961 millas (unos 4,800 kilómetros) de línea eléctrica y 71 oficinas postales y telegráficas de pago abiertas al público, sin contar 65 oficinas telegráficas de los ferrocarriles que aceptan también la prestación de este servicio. El 25 de Enero de 1923 se inauguró una magnífica estación transmisora inalámbrica, que está en comunicación con las de El Cairo y Beyruth y presta servicio particular para el Reino Unido y Alemania, que probablemente se extenderá á Siria, vía Beyruth.



Faizal, emir del Iraq

El IRAQ es hoy una monarquía hasta cierto punto constitucional, cuyo primer rey es Faizal, hijo del rey del Hejaz. El Gobierno inglés, mandatario de la Sociedad de las Naciones, está representado por un alto comisario y un comandante en jefe de las fuerzas inglesas allí existentes. En 1922 se creó un Consejo de Estado, con carácter provisional para la administración del país. El 23 de Agosto de 1921, el alto comisario proclamó al emir Faizal rey del IRAQ, por elección popular, como resultado de un plebiscito en que votó á su favor el 96 por 100 de la población. Organizóse en seguida un Gabinete, que en Agosto de 1924 se componía de un primer ministro y de ministros del Interior, Defensa, Hacienda, Justicia, Obras públicas, Instrucción y *Au Qraf*. En todos los asuntos importantes que atañen á las obligaciones internacionales y financieras y á los intereses del Gobierno inglés, el rey se guía por los consejos del alto comisario británico. La Ley orgánica dispone una monarquía limitada y un Gobierno responsable semejante al establecido en Egipto. El Cuerpo legislativo se compone de un Senado de 20 miembros, llamados *gobernantes ancianos*, y una Cámara Baja de 75 diputados elegidos. En Marzo de 1924 la Asamblea Constituyente electiva se reunió con objeto de ratificar el tratado celebrado con Inglaterra en 1923 y aprobar la Constitución ó Ley orgánica para la elección del siguiente Parlamento, y después de cumplir estos cometidos fué disuelto en Agosto.

El país se divide ahora en las siguientes *livas:* Mosul, Arbil, Kirkuk, Sulaimani, Diyala, Bagdad, Dulaim, Kut, Karbala, Hillah, Diwaniyah, Nasiriyah, Amara y Basora. Al frente de cada *liva* ó provincia hay un *mutaserif* y la *liva* se divide en *kadhas* (regidas por un *caicamán*), y *nahiyahs*, administrados por un *mudir*. Para la administración de justicia hay una Corte de apelación y Tribunales de varios órdenes, calcados en el modelo otomano; pero en dicha Corte y en los principales Tribunales de primera instancia el presidente es inglés.

Los ingresos y gastos del nuevo Estado en los cuatro años de su existencia han sido los que figuran en el cuadro siguiente:

	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24
	Rupias	Rupias	Rupias	Rupias
Ingresos	6,27,90,702	5,24,03,569	4,74,67,076	5,03,11,645
Gastos	8,66,06,335	5,91,48,874	4,85,81,872	4,12,90,745

La defensa del país está encomendada principalmente á las fuerzas imperiales inglesas, que están bajo las órdenes directas del ministerio de Aerostación de la metrópoli; pero se halla en vías de formación un ejército nacional y una fuerza de leva mandada por oficiales británicos y pagados por el Tesoro imperial.

Historia. La antigua del IRAQ se confunde con la de Mesopotamia. Durante la guerra de 1914-1918 el país fué conquistado por los ingleses, secundados por algunas tribus árabes. Después de la lucha sucedió hasta 1921 una época turbulenta y de confusión, que Inglaterra procuró acabar con la organización de un Gobierno árabe, y designó como rey á Faizal, que acababa de ser expulsado de Siria por los franceses y que fué aceptado y votado casi unánimemente, como antes se ha indicado. Los aliados acordaron conceder á Inglaterra el mandato sobre el IRAQ, y aunque en el Kurdistán hubo algún disturbio provocado por la entrada en el país de algunas fuerzas turcas, el movimiento fué sofocado fácilmente. Como el mandato no estaba todavía aprobado

por la Sociedad de las Naciones, Inglaterra propuso la celebración de un tratado que al fin fué aceptado por el rey y aprobado, según se ha dicho, por la Asamblea. Por él se compromete Inglaterra á procurar la admisión del IRAQ en la Liga de las Naciones y la fijación de las fronteras. La tranquilidad del nuevo Estado se ha visto varias veces perturbada, aunque hasta ahora no seriamente por los vahabitas de Arabia y por los turcos en la parte del Kurdistán. En la actualidad (1925) se está debatiendo la cuestión de Mosul y de los curdos ante la Sociedad de las Naciones, habiéndose Turquía manifestado dispuesta á no reconocer la decisión de aquélla si le era desfavorable. En cambio, la opinión inglesa parece relativamente poco interesada en el asunto.

Bibliogr. Bevan, *The Land of the Two Rivers* (Londres, 1917); Buckley, *Mesopotamia as a country for future development* (El Cairo, 1919); Dana, *Arab-Asia: A Geography of Syria, Palestine, Irak and Arabia* (Beyruth, 1923); Earle, *Turkey, the Great Powers, and the Bagdad Railway* (Londres, 1923); Hall, *The Inland Water Transport in Mesopotamia* (Londres, 1921); Hewitt, *Report for the Army Council on Mesopotamia* (Londres, 1919); Lyell, *The Ins and Outs of Mesopotamia* (Londres, 1922); Maxvell, *A Dweller in Mesopotamia* (Londres, 1921); Moberly, *The Campaign in Mesopotamia, 1914-1918,* publicada por el *H. M. Stationery Office* (Londres); Parfit, *Marvellous Mesopotamia* (Londres, 1920); Soane, *To Mesopotamia and Kurdistan in Disguise* (Londres, 1912); Stevens, *By Tigris and Euphrates* (Londres, 1921); Vowles, *Wanderings with a Camera in Mesopotamia* (Londres, 1920).

IRAQUI. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, municipio de Esteríbar.

IRARÁ. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, enclavado en la sierra de su nombre; 37,546 h. según el censo de 1920. Tiene iglesia parroquial consagrada á San Pedro, seis templos y capillas; Palacio Municipal; Matadero público moderno, y teatro. Su industria consiste en la minería y explotación forestal, produciéndose, además, en su término, tabaco, caña de azúcar, mandioca y frutas. Est. en la l. f. de San Francisco á Alagoinhas. El nombre antiguo de la población fué *Concepción.* Es ciudad desde fines del siglo XIX.

IRARRAZABAL. *Genealog.* Irarrazabal y Andia son los apellidos de una distinguida familia de la villa de Deva (Guipúzcoa). En esa familia ha habido varios miembros cuyos nombres han quedado perpetuados en el país, junto á la noticia de sus méritos: *Miguel Ibáñez,* fué recompensado en 1351 por el rey Pedro I, por los muchos servicios prestados á él y á su padre. || *Fernán Ruiz,* entre otros servicios, peleó con 50 hombres sostenidos á cuenta suya, en la invasión de 1419 á las costas de Bayona, y Enrique III y Juan II le otorgaron el prebostazgo de Deva. || Por análogos servicios, á *Martín,* otro miembro de la familia, Juan II le hizo caballero de la Banda en 1433. || *Antón González* concurrió con gente al sitio de San Sebastián en 1512 y luego con los guipuzcoanos á la batalla de Belate (Navarra); en 1523 y 1524 hallóse en el sitio de Fuenterrabía, y en 1530, la reina doña Juana le escribió para que acompañase á los príncipes franceses que, con arreglo al convenio que acababa de celebrarse, habían de ser devueltos en la ría Bidasoa. || *Francisco* fué gentilhombre del príncipe Felipe, á quien acompañó á Flandes y á Inglaterra en 1548 y 1554. || *Carlos,* en el siglo XVI, prestó sus servicios en Chile de segundo capitán general. || *Francisco,* hijo del anterior Francisco, como los dos siguientes, fué veedor general de los ejércitos de Flandes, comendador de Aguilarejo y del Consejo de guerra en los reinados de Felipe III y IV. || *Fernando* prestó grandes servicios en Chile y era caballero de Alcántara y de Calatrava. || *Diego,* desempeñó importantes cargos en Chile y Perú, y fué caballero de Calatrava y Alcántara.

IRARRAZABAL (ALFREDO). *Biog.* Periodista chileno, n. en Santiago en 1864. Una de sus primeras producciones fué un canto *A los héroes de Iquique,* publicado en 1885. Tres años más tarde, fundó el periódico satírico-político *El Gil Blas.* En las columnas de esta hoja se reveló su talento de poeta satírico, cuya distinción es la fineza de percepción crítica. De esta época datan sus mejores producciones recopiladas en los libros *Renglones cortos, Guitarrazos* y *Alfileres.* Defensor acérrimo de los principios liberales y del gobierno Balmaseda, influyó en la evolución operada en la prensa de Chile en el último tercio del siglo XIX, dando á la noticia su verdadera importancia y huyendo de apasionamientos personales, que tanto habían hecho desmerecer el periodismo. Con su hermano Galo, el culto periodista, fundó en 1896 un tipo nuevo de diario titulado *La Tarde,* en el cual emprendió una laboriosa campaña, económica, política y social, tan vigorosa, que ante sus continuos ataques cayeron por tierra el Tratado y Protocolo chileno-boliviano de 1895 y el Protocolo Bellinghurst-Latorre con el Perú.

IRARRAZABAL (GALO). *Biog.* Diplomático chileno contemporáneo. Ingresó en la carrera diplomática en 1908 y sirvió en el ministerio de Relaciones exteriores; fué secretario de la legación de Lima hasta la ruptura de relaciones diplomáticas entre Chile y Perú; después pasó á desempeñar la secretaría de la legación de Quito, y posteriormente ocupó el cargo de ministro plenipotenciario de Chile en el Ecuador, contribuyendo poderosamente al afianzamiento de la confraternidad entre ambos países.

IRARRAZABAL (MIGUEL BRAVO DE SARAVIA ANDIA DE). *Biog.* V. SARAVIA ANDIA DE IRARRAZABAL (MIGUEL BRAVO DE).

IRARRAZABAL LARRAIN (MANUEL JOSÉ). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago en 1835. Estudió humanidades en el Colegio de los Padres Franceses y terminó su cultura en el Instituto Nacional, perfeccionando luego sus conocimientos en los Estados Unidos y en Europa, donde estudió leyes y ciencias sociales en varias Universidades. Aprovechó su estancia en Europa para visitar diferentes países. En Bélgica fué alumno de la Universidad de Lovaina. Antes de regresar á Chile, hizo un viaje á Tierra Santa y Egipto. Desde 1861 hasta 1871 formó parte del Parlamento chileno. A sus esfuerzos y recursos se debió la fundación del periódico *El Bien Público,* destinado á sostener la causa conservadora y el catolicismo en Chile (1863). En 1864 coadyuvó también á la fundación de *El Independiente,* periódico conservador que sucedió á *El Bien Público.* Fué también senador de la República y consejero de Estado. En los debates en que tomó parte demostró siempre mucha abnegación patriótica y á pesar de ser uno de los miembros más conspicuos del partido conservador, tuvo que sufrir rudos ataques de la extrema derecha. En 1888 fué elegido senador por la provincia de Talca y desde la tribuna parlamentaria combatió el absolutismo gubernamental y los vicios electorales.

IRARRAZABAL Y ALCALDE (JOSÉ MIGUEL ANDIA DE). *Biog.* Político chileno, n. en Illapel en 1801 y m. en 1848. Estudió en los colegios de Santiago doctorándose en leyes en 1822, y al año siguiente fué enviado por la villa de San Rafael de Rozas (Illapel) al Congreso general. En la ardua labor política que en aquella época aseguró definitivamente la organización de la República chilena, IRARRAZABAL desempeñó un brillante papel desde el Parlamento, y la Junta gubernativa de 1823 le confió plenos poderes para que la representara ante la Asamblea, Gobernación, Ejército y pueblos de las provincias del Norte, á fin de que adoptasen medidas conducentes al mejor acuerdo posible en pro de la

conservación de la paz. Terminado su cometido, fué IRARRAZABAL revestido de los mismos poderes, como delegado del Gobierno, para estimular el patriotismo de los pueblos de la región septentrional. Elegido miembro del Congreso general, renunció el acta por no tener la edad reglamentaria, pero el Congreso no le admitió la renuncia. El 7 de Febrero de 1825 fué elegido regidor del Cabildo de Santiago, y el 16 de Marzo del mismo año, diputado suplente por la capital. Varios pueblos se lo disputaban para tenerlo por su diputado, por lo que no es de extrañar que obtuviera la representación de diversos distritos en elecciones posteriores, ya como diputado, ya como senador. Fué, además, miembro de la Junta directiva de Estudios del Instituto Nacional y de la Convención general encargada de examinar la Constitución política, y tuvo la misión de redactar la Constitución que se promulgó el 25 de Mayo de 1833. El 30 de Junio de 1836 la provincia de Santiago le designó elector de presidente de la República; en el mismo año fué nombrado ministro suplente de la Corte Suprema de Justicia y al año siguiente se le nombró juez del tribunal que debía entender en la acusación dirigida contra la Corte marcial. Aunque por breve tiempo, fué ministro de Estado, y contribuyó á la gestación de algunas leyes de importancia. Renunció la cartera ante la opresión que el Gobierno ejercía en las elecciones. Se le deben varios discursos políticos y algunos trabajos de importancia, entre ellos un libro sobre la conservación de los bosques.

IRARSE. (Etim. — De *ira.*) v. r. ant. AIRARSE.

IRASCENCIA. (Etim. — Del lat. *irascentia.*) f. ant. IRACUNDIA.

IRASCENTE. adj. ant. IRACUNDO.

IRASCIBILIDAD. F. Irascibilité. — It. Irascibilità. — In. Irascibility.—A. Zornmutigkeit.— P. Irascibilidade. — C. Irascibilitat. — E. Ekkolereco. f. Calidad de irascible.

IRASCIBLE. (Etim. — Del lat. *irascibilis.*) adj. Propenso á irritarse.

IRASCIBLEMENTE. adv. Con irascibilidad.

IRASCO. (Etim. — Quizá del lat. *hircus,* contaminado con el suf. *asco.*) m. *Al., Ar.* y *Nav.* MACHO CABRÍO.

IRASK. *Mús.* Modo árabe cuya base es la nota *re.* Corresponde al *dorio* de los griegos y al primer modo ó tono gregoriano.

IRASTORZA Y LOYNAZ (JAVIER). *Biog.* Prelado español, n. en San Sebastián en 1875. En los comienzos de su ministerio sacerdotal, como coadjutor en la parroquial de San Vicente, en su ciudad natal, demostró ya su celo incansable, por lo cual el prelado que por entonces ocupaba la Sede del Priorato en Ciudad Real, le llamó á su lado, confiándole el espinoso cargo de secretario de cámara, y luego fué profesor del Seminario y más tarde penitenciario, provisor y vicario general de la diócesis. Después de desempeñar estos cargos, IRASTORZA fué promovido á la silla episcopal de la misma diócesis, y el día 7 de Enero de 1915 se posesionó del obispado-priorato de Ciudad Real, donde su preocupación más constante ha sido la obra del fomento de las vocaciones eclesiásticas. Posteriormente fué destinado á la Sede de Orihuela, en donde hizo su solemne entrada el 21 de Enero de 1923.

IRATI. *Geog.* Río de la prov. de Navarra; nace en la frontera francesa, al N. de la montaña de Abodi y en la vertiente del pico de Ori; corre primero hacia el O. y luego al S. desde Orbaiceta, y después de un curso de 88 kms. des. por la der. en el Aragón, al S. de Liédena. Entre sus afls. se encuentran por la der. el río de Francia, el Arraiosin ó Val de Arce y el Erro ó Urroz, y por la izq. el Orxuria, el río de Ripodas y el Salazar. En el país se le llama Río Grande. Cerca de sus fuentes en el p. j. de Aoiz se extiende un bosque, principalmente de hayas y pinabetes, llamado también Irati, de unos 120 kms., cuya madera se aprovechaba en el siglo XVIII para la Marina, y un pequeño fuerte que tomaron los franceses en la guerra de la Independencia, y luego Torrijos arrebató á los realistas en 1823 y lo hizo volar.

IRÁUREGUI. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Baracaldo.

IRAVADI. *Geog.* V. IRRAWADDY.

IRAVADIA. f. *Zool.* (*Iravadia* Blanford, 1867.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los risoidos, afín al género *Paryphostoma* Bayan (1873). Sirva de ejemplo la *I. ornata* Blanford, que se encuentra en la India, en las aguas salobres. Este género está aproximado por Blanford á los *Fairbankia.*

IRAVAHA. m. Elefante blanco, deidad subalterna del Indostán.

IRAYA. m. *Ling.* Idioma de los irayas y catalanganes. Llámasele también *catalangan,* y en lo antiguo llamósele *egongot* ó *egongote.*

IRAYAS. m. pl. *Etnogr.* Salvajes de raza malaya, algo mezclada con sangre de negrito; son infieles, inofensivos y moran al S. de los catalanganes, en la parte occidental de la cordillera de Palanán. Blumentritt advierte: «Algunos escritores les aplican la denominación general ó colectiva de calingas á los irayas.»

IRAZÚ. *Geog.* Monte volcánico de Costa Rica; forma parte y es el punto culminante de la cordillera central que va desde Turrialba hacia el NO. hasta el Poás, en una distancia de 200 kms.; está sit. al N. de Cartago, casi exactamente bajo el paralelo 10° N. y tiene 3,500 m. de altura. Consta de tres cráteres extinguidos, dos de los cuales, distantes entre sí pocos metros, están obstruídos, mostrando una superficie perfectamente plana y cubierta de grama fina y amarillenta; uno de ellos ocupa una super. de 1 hectárea y el otro es algo menor; en cuanto al tercero, forma una abertura de 30 m. de diámetro y despide á intervalos pequeñas cantidades de vapor. Los tres cráteres están unos 40 m. más bajos que la cima del monte; pero á 500 m., en la falda septentrional, existen grandes grietas que desprenden fuego y vapores sulfurosos reveladores de una mayor actividad volcánica. Desde su cima se divisa uno de los más espléndidos panoramas del mundo; al NO. los lagos de Nicaragua y Managua y la costa del Pacífico, y al E. y SE. el Atlántico y las montañas de Talamanca, Dota y otras. En 1723 sufrió el IRAZÚ una erupción que duró varios días y destruyó la ciudad de Cartago, y en 1841 se repitió el fenómeno, que, aunque más breve, causó parecidos estragos.

IRBID. *Geog.* Pobl. principal del emirato de Transjordania, en la región del Hauran, perteneciente al antiguo valiato turco de Siria, entre el Jordán y el monte Hauran (530 m. de altura), sit. en una meseta con 1,300 h. IRBID es la Beth Arbel de la Biblia y la Arbela de Eusebio.

IRBIENZA. *Geog.* Río de la prov. de Santander; nace en el p. j. de Reinosa, punto llamado Cepa de Aguayo, corre entre montes y des. en el Besoya.

IRBIS. m. *Zool.* Mamífero carnívoro de la familia de los félidos, considerado hoy como tipo de un género particular, con el nombre de *Uncia irbis,* y que vive en las grandes montañas del Tibet y el Asia Central. Su aspecto es parecido al de una pantera, aunque más pequeño, por lo que también se le ha llamado pantera de las nieves, y Buffon lo describió con el nombre de *onza,* confundiéndolo con la verdadera onza ó guepardo. Tiene este animal una longitud total de 1'80 m., correspondiendo casi la mitad á la cola, y su pelaje es largo y espeso, de un color gris muy pálido, casi blanco algunas veces, con manchas oceladas de centro más obscuro. Se le encuentra siempre en las grandes alturas,

llegando en el verano á los 6,000 m. y no bajando en el invierno de los 1,800. Caza cabras y carneros monteses, así como ganado doméstico, incluso las pequeñas jacas tibetanas. Sus costumbres son poco conocidas, y es animal raro, tanto en los museos como en los parques zoológicos.

IRBISIA. f. *Entom.* (*Irbisia* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los capsinos. El tipo es *I. sericans* Stal., de Europa y Siberia.

IRBIT. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Perm. Tiene 107 kms. de curso y confluye con el Nitza en la marg. der. de éste. Sus márgenes son abruptas, y su profundidad es de 1 á 1'5 m., por lo cual no se presta á la navegación. || C. en el gob. de Perm, en la confl. del río Irbit con el Nitza; unos 20,000 h. Tiene cuatro templos, teatro, y en ella se celebra un mercado anual, el mayor de Rusia después del de Nijni Novgorod, y cuyas transacciones más importantes son su peletería, pieles en bruto, tejidos de algodón, lana y seda, géneros de moda, vajilla, coloniales, vino, azúcar y te. Fué fundada en 1633, llamándose en un principio Irbeisk, y ya á mediados del siglo XVII fué la plaza más importante para el comercio de intercambio de productos de Rusia con Asia.

IRBOS. *Mit.* Hijo de Anfisteneo.

IRCARDO (San). *Hagiog.* Obispo y confesor de Escocia, llamado también Ercardio, Ertardio y Ertadio. Hijo de padres idólatras, Dios le hizo la gracia de descubrir la falsedad de aquellas prácticas religiosas, y ya desde muy joven siguió las máximas cristianas. San Ternano, obispo de la región de los Pictos, al ver tan excelentes disposiciones, después de bautizarlo le ordenó de sacerdote y le nombró auxiliar suyo en las funciones episcopales hacia el año 450. Después de desempeñar algún tiempo este cargo, pasó á Roma á visitar los sepulcros de los Apóstoles. El papa Gregorio *el Magno*, que ocupaba la silla pontificia, le consagró obispo. Su fiesta el 24 de Agosto.

IRCIO. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Miranda de Ebro.

IRCHWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Turingia, antiguo Est. de Reuss, dist. de Greiz. Industria lanera, fab. de papel; unos 4,000 h.

IRDEX. f. *Entom.* (*Irdex* Burr.) Género de dermápteros de la familia de los lábidos y tribu de los espongiforinos. Sólo se conoce una especie, *I. nitidipennis* Borm., de Birmania y Borneo.

IRE (Pedro). *Biog.* Dominico español, n. en Benavente en 1703 y m. en Filipinas en 1767. Estudió en la Universidad de Valladolid, donde, terminado su curso, decidió ingresar en la orden de Santo Domingo, tomando el hábito en el célebre convento de San Pablo, de la misma población, y profesó en 1723. Antes de terminar su carrera teológica, se afilió á la provincia misionera del Santísimo Rosario de Filipinas, saliendo para el Extremo Oriente en la misión de 1730, aunque tuvo que quedarse en el Hospicio de Méjico durante dos años acompañando á un enfermo. Trasladado á Manila en 1732, aprendió la lengua tagalog y desempeñó varios ministerios entre tagalos, entre ellos las vicarías de Oriong, Irani, Samal y Balanga, pero conocidas sus condiciones de gobierno, se le nombró vicario de la casa de San Telmo de Cavite, que desempeñó acertadamente en circunstancias delicadas, siendo electo después prior del convento de Santo Domingo de Manila, y al vacar el provincialato, vicario general de la provincia. En esta interinidad ocurrió la invasión inglesa en Manila, siendo Ire uno de los que con más patriotismo se condujeron, y á él se debió la heroica actitud de los estudiantes de la Universidad de Santo Tomás, á quienes se dió después por la Corona testimonio público de gratitud. Reunió Capítulo provincial en la casa de Llana Hermosa por la ocupación de la capital, mereciendo ser electo provincial en 1763, pero duró poco su gobierno, pues queriendo visitar personalmente todas las misiones, una caída que sufrió en Bayambang (Nueva Vizcaya) le produjo la muerte, contándosele por sus grandes virtudes entre los venerables de la provincia. Escribió, entre otras cosas, dos relaciones de importancia histórica: *Relación* sobre los servicios prestados por la provincia durante la invasión inglesa, dirigida á Carlos III, y *Memorial* pidiendo la expulsión de los chinos traidores del Archipiélago (Manila, s. f.).

IRÉ. *Hist.* V. Abia.

IREDE. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Los Barrios de Luna.

IREDELL. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte. Ocupa una superficie de 588 millas cuadradas inglesas y 37,956 h. según el censo de 1920. Sit. al E. del gran Catawba. Capital Statesville.

IREG ó IRIG. *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Croacia-Eslavonia, comitado de Sirmio, sit. en la vertiente S. del Fruska Gora, no lejos del f. c. Ruma-Vrdnik. Gran viticultura y sericicultura; unos 6,000 h.

IREGUA. *Geog.* Río de la prov. de Logroño; nace en el término de Villoslada, formándose en la vertiente septentrional de la Sierra Cebollera; corre hacia el NE. por entre las Sierras de Camero Nuevo y Camero Viejo, separando la Baja de la Alta Rioja, y, después de un curso de 62 kms., des. por la der. en el Ebro, cerca y después de Logroño. Entre sus afluentes se cuentan por la der. el río Lumbreras y los arr. Rameras, Aldeancura, Almarzuela, Tiermalos, Cueva y Tonea, y por la izq. los ríos Montenegro, Albercos y Blanca y los arr. de la Alcantarilla, San Pedro y la Junta.

IRELAND (Juan). *Biog.* Clérigo católico irlandés, n. en Burnchurch (Irlanda) en 1838 y m. en 1918. Hizo los estudios preparatorios para el Estado eclesiástico en Saint-Paul (Minnesota) y en Francia. Ordenado de sacerdote en 1861, en 1875 fué nombrado coadjutor del obispo de Saint-Paul, en 1884 obispo y en 1888 arzobispo de dicha diócesis. Con el cardenal James Gibbons fué el representante principal del llamado *americanismo*. Escribió: *The Church and modern society* (nueva ed., Nueva York, 1903).

Ireland (Samuel). *Biog.* Grabador inglés, n. en Londres en 1750 y m. en 1800. Era tejedor de oficio, pero se aficionó á las artes y obtuvo una medalla en un concurso de dibujo. Estableció un comercio de estampas y manuscritos, y pronto se convirtió en un hábil grabador al aguatinta. En 1782 expuso acuarelas en la Academia Real. Sin haber viajado compiló la obra *Vuelta pintoresca en Holanda, Brabante y en las Flandes francesas* (1790). También publicó álbumes con vistas del Támesis, de la Medway, etc., y varias *Ilustraciones gráficas de Hogarth*. Padre del falsificador Samuel Guillermo Enrique (V.), fué el primero en creer las mixtificaciones de éste y murió de pesar ante la descalificación de que ambos fueron objeto.

Ireland (Samuel Guillermo Enrique). *Biog.* Literato inglés, n. y m. en Londres (1777-1835). Estuvo empleado en la transcripción de actas de la cancillería de New-Inn, y adquirió mucha habilidad en la falsificación de documentos antiguos; fingiendo haber encontrado algunos manuscritos de Shakespeare, los vendió á gran precio, y al propio tiempo dió á la escena varias obras con el nombre del gran poeta; pero el público descubrió pronto la superchería, y se vió obligado á confesarla. Una de las falsas obras atribuídas á Shakespeare era una tragedia titulada *Vortigern and Rowena*, que fué representada en Drury Lane en 1796, y cuyo pretendido descubrimiento causó gran sensación en Inglaterra. Ireland escribió algunas obras no desprovistas de mérito, entre ellas: *Ballads in imitation*

of the ancient (1801); *Neglected Genius,* poesías (1812); *The Woman of feeling* (1803); *Gondez the Monk* (1805); *Les brigands de l'Extremadure,* novela en francés (1823); una *Life of Napoleon Bonaparte* (1828), etc., y varias traducciones.

IRELAND'S-EYE. *Geog.* Isla del mar de Irlanda, adyacente á la costa del Estado Libre, prov. de Leinster, condado de Dublín y á 2 kms. N. del Cabo de Howth. Faro. Ruinas de una abadía.

IREMEL. *Geog.* Monte de los Urales del Sur; se levanta entre los gob. rusos de Ufa y Oremburg, y tiene 1,536 m. de altura.

IRENA. f. *Ornit.* Género de pájaros *(Irena)* de la familia de los picnonótidos, caracterizado por su pico robusto con una muesca próxima á la punta y su plumaje lustroso, del que sobresalen en la nuca algunos pelos largos y gruesos. Sus especies viven en la India y el Archipiélago Malayo, y son notables por sus bellos colores. En la isla de Luzón es común la irena azul *(Irena cyanogastra).*

IRENARCA. (Etim. — Del lat. *irenarcha,* y éste del gr. *eirenárjes,* de *eiréne,* paz, y *árrjo,* gobernar.) m. Entre los romanos, magistrado destinado á cuidar de la quietud y tranquilidad del pueblo.

IRENARCA. *Hist.* El Imperio romano, en Egipto y Asia Menor, tenía encomendada la policía y la seguridad pública de las ciudades á los irenarcas. Por lo que respecta á Egipto, ignórase en qué se diferenciaban las funciones de estos empleados públicos de las que incumbían á otros magistrados análogos llamados *irenophylacas.* En cuanto al Asia Menor, se poseen informes más precisos. Desde el tiempo de Trajano por lo menos, si ya no anteriormente á él, había en dicha provincia, con el nombre de *irenarcas,* oficiales de policía encargados de vigilar no sólo la ciudad, sino también todo el territorio que la rodeaba, y sus funciones consistían en la busca y captura de los ladrones y de los enemigos y perturbadores del orden. Antonino Pío, durante su gobierno de Asia, reglamentó esta institución y delimitó estrictamente las atribuciones de estos funcionarios. Tan pronto como habían detenido á un individuo, habían de someterlo á un interrogatorio y buscar á sus cómplices, y los resultados de las averiguaciones se registraban en una Memoria que transmitían al gobernador, conduciendo al propio tiempo á su presencia al culpable ó culpables. Entonces el gobernador comenzaba otro interrogatorio, á menudo en presencia del irenarca, y le exigía que probase las acusaciones contenidas en el informe ó Memoria que había redactado; si éstas eran inexactas, anulaba el documento, y reprendía al irenarca y hasta (si el caso lo merecía) le castigaba. La irenarquía era un cargo municipal que suponía cierta fortuna y cierta jerarquía en los que lo desempeñaban. Cada año las varias ciudades donde esta institución estaba en vigor presentaban al procónsul una lista de 10 nombres de otros tantos ciudadanos ilustres, generalmente de entre los *decem primi,* y el gobernador escogía al que juzgaba más apto para aquel cargo. El irenarca no desapareció con el alto Imperio, pues se le encuentra en la época posterior á Diocleciano y á Constantino. Sin embargo, se ve que la costumbre de elegir irenarcas de entre los ciudadanos acaudalados había desaparecido en el siglo IV. En 409 Teodosio *el Joven* dictó nuevas reglas para nombrar á estos funcionarios según las antiguas prácticas, y confirmó estas Ordenanzas en 420 y 426. Sin embargo, de otros pasajes se puede deducir que los irenarcas del siglo V no tenían ya la importancia ni la consideración de los primitivos. Los irenarcas tenían á su disposición á ciertos agentes llamados *diogmitas,* ligeramente armados (Amiano Marcelino les llama *semiermes,* medio armados) para hacer uso de su cooperación en caso de resistencia y para llevarlos custodiados. Tanto los irenarcas como los diogmitas se hallan citados á menudo en las actas de los mártires cristianos de Asia, pues entraba de lleno en su misión perseguir á los cristianos, á los que se consideraba perturbadores de la paz pública.

Bibliogr. Schwarz, *De irenarchis* (Alfort, 1743); Kuhn, *Die städtische und bürgerliche Verfassung des röm. Reichs,* en *Mém. de l'Acad. de Sciences Morales* (IV, pág. 819); Cagnat, *De municipalibus et provincialibus militiis in imperio romano* (París, 1880); Hirschfeld, *Die Sicherheitzpolizei im röm. Kaiserreich,* en *Sitzungsberichte* de la Academia de Berlín (1891).

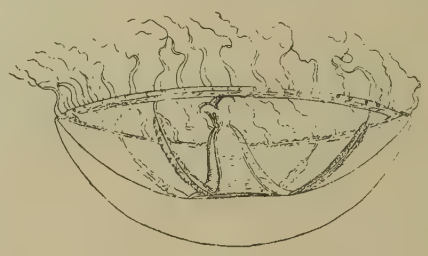
IRENARQUÍA. f. Jurisdicción, dignidad de irenarca.

IRENE. f. Nombre propio de mujer.

IRENE. *Astron.* Asteroide núm. 14 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Maywald, para la época y osculación del 1.° de Octubre de 1898, equinoccio medio de 1910, son: $M = 180° 47' 34''9$; $\omega = 92° 3' 45''6$; $\Omega = 87° 5' 6''2$; $i = 9° 7' 32''$; $\varphi = 9° 20' 51''3$; $\mu = 851''4287$; log. $a = 0{,}4132389$; $m_0 = 9{,}7$; $g = 6{,}6$. V. ASTEROIDE.

IRENE. *Mit.* Nombre griego de la Paz. || Hija de Neptuno y de Melantea, que dió su nombre á la isla de Calauria, que antes se llamaba isla de Irene. || Hija de Júpiter y de Temis.

IRENE. *Zool.* (*Irene* Eschscholtz.) Género de leptomedusas ó medusas de leptólidos caliptoblástidos de la familia de los eucópidos (ó eucópidas) de la que no



Irene

se conoce la forma hidraria ó fija. Tiene un manubrio corto, cuatro canales radiales y 12 á 16 ó más vesículas auditivas. Este género, con otros afines, constituye, según Haeckel, la subfamilia de los irénidos.

IRENE (SANTA). *Hagiog.* Monja portuguesa del siglo VII, nacida en la villa de Tomar. Tomó el hábito en un lugar desconocido hoy, que antiguamente se llamaba *Havancia,* en un monasterio que gobernaba su tío Selio. Un joven se enamoró de ella, y como no pudiese convencerla á que asintiese á sus insinuaciones, la asesinó, arrojando su cuerpo al río Navaris. Arrastrado por las aguas, llegó el cuerpo de la virgen hasta Scalabis, famosa colonia romana, que desde entonces se llamó Santa Irene ó Santarem. Se la celebra el 20 de Octubre.

IRENE (SANTA). *Hagiog.* Hermana de san Dámaso, papa, que escribió en su honor un epitafio de 15 versos (*AA. SS.*, t. V, pág. 245), único monumento por donde nos ha llegado su noticia. He aquí los datos principales contenidos en los versos 2.°, 3.°, 5.° y 14.°, respectivamente.

Era su hermana:

Hic soror est Damasi: nomen siquaeris Irene.

Se unió á Dios con voto:

Vovérat haec sese Christo cum vita maneret.

Murió á los veinte años escasos:

Bisdenas hiemes; necdum compleverat aetas.

Conservó su virginidad hasta la muerte:

Nunc veniente Deo, nostri reminiscere Virgo.



La leyenda de santa Irene, por Emilio Poy Dalmau

Cuanto á su patria, V. DÁMASO (SAN), t. XVII, página 871 de esta ENCICLOPEDIA. Su fiesta el 21 de Febrero.

IRENE DE BIZANCIO (SANTA). *Hagiog.* Mártir del primer siglo del Cristianismo, célebre en todo el Oriente, citándola el Martirologio Arabo-Egipcíaco, el Siríaco de San Sabas, el Menologio de Basilio, emperador, etc. (*AA. SS.*, t. 13, pág. 5). De sus actas inéditas publicadas por Wirth en Viena en 1892 (*Analecta Bollandiana,* t. 12, pág. 295), aunque con la descabellada pretensión de hallar un paralelismo con el mito de Danae *(Danae in christlichen Legenden),* parece poderse deducir como dato histórico que fué bautizada por san Timoteo y que su primer nombre, Penélope, lo trocó (como es frecuente en los primeros siglos) por el cristiano de IRENE. Pedro Gyllio, en su *Topographia Constantinopoleos,* da cuenta de tres templos dedicados allí á santa IRENE: uno edificado por Constantino, descrito por Sócrates; otro, á la entrada del Bósforo, edificado por Justiniano, descrito por Procopio, y otro, dice, edificado en la tercera colina ó séptima región de la ciudad. Su fiesta el 5 de Mayo.

IRENE DE TESALÓNICA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir cristiana, cuya conmemoración en el Martirologio Romano es el 5 de Abril, y así también en los antiguos códices del Jeronimiano (Rossi-Duchesne, *AA. SS.*, t. 63, pág. [39]). Con todo, señalan el 1.° de Abril *(Kalendis Aprilis)* las actas sinceras de su martirio y de sus hermanas Agape y Quionia, críticamente publicadas por primera vez por Pío Franchi de Cavalieri en *Studi e Testi* (núm. 9, Roma, 1902), conforme al códice Vaticano 1660. Actas, según él, que son tres procesos verbales preciosísimos cosidos por un hagiógrafo posterior que los proveyó de un exordio en el cual explica sus nombres, Agape: caridad; Quionia: pureza; Irene: paz; y, al final, añade también algunas palabras. Según dichas actas, vivían las tres con su padre en Tesalónica (la actual Salónica), cuando temerosas por la cruel persecución de Diocleciano del 304 saliéronse de la ciudad, y á su vuelta, al cabo de algún tiempo, fueron detenidas. Santa IRENE era la más joven, por lo cual sufrió dilación en su martirio, pero infame, pues se la sometió al πορνεῖον, aunque nadie se atrevió á afrentarla; tenía además contra sí la acusación de haber ocultado gran número de tabletas, libros y pergaminos cristianos, á la cual al principio contestó ἴδια μή εἶναι, no ser de su propiedad (lo cual era cierto, pues pertenecían á la comunidad de los fieles), pero al mostrárselos, francamente reconoció haber pretendido substraerlos á las pesquisas de los jueces. Por fin el procónsul Dulcetius la condenó á ser quemada.

IRENE. *Biog.* Emperatriz bizantina, hija del Chak khan de los Ghasaros. Casó en 732 con el emperador Constantino V Coprónimo (del Imperio romano de Oriente), al que dió un hijo, hacia 750, el príncipe León, más tarde León IV.

IRENE. *Biog.* Emperatriz de Constantinopla, nacida en Atenas de una familia obscura, en 752, que debió á su talento y á su hermosura el casarse con León, hijo de Constantino V Coprónimo, después emperador con el nombre de León IV. Tuvo mucho ascendiente sobre éste, quien, al morir, le dejó la tutela de su hijo Constantino; consiguió durante su regencia algunas ventajas contra los sarracenos é hizo la paz con el califa Harún el Raschid. Ya en vida de su esposo había favorecido secretamente el culto de las imágenes, y por su iniciativa se congregó en 787 el séptimo Concilio ecuménico de Nicea, donde se restableció el culto de las imágenes. En 790 su hijo Constantino, apoyado en el ejército, le arrebató el trono, pero en 797 volvió IRENE á ocuparlo, habiendo mandado encarcelar y sacar los ojos á su hijo y á cinco hermanos de su esposo. Dió los más altos cargos á los eunucos y gobernó con gran ostentación y disipación, hasta que fué destronada por Nicéforo en 802. Murió en 803 en un convento de Lesbos. Como restablecedora del culto de las imágenes, la Iglesia cismática y griega olvidó sus crímenes y la puso en el catálogo de los santos.

IRENE. *Biog.* Emperatriz de Bizancio (1143-1180), esposa de Manuel Comneno, cuyo verdadero nombre era Berta. Era hija del conde de Sulzbach, Berenguer, en Baviera, y cuñada del emperador Conrado III. Este matrimonio imperial, celebrado en 1144, causó un poco de disgusto en la corte de Oriente, pues la nueva emperatriz sólo se avino á cambiar su nombre por el

griego de *Irene*, y llevó una vida sosegada de princesa alemana, abominando de las intrigas y costumbres de la corte de Bizancio. Su esposo la tuvo, no obstante, en mucho aprecio.

IRENE. *Biog.* Hija del emperador bizantino Isaac Angelos; prometida primero á Rogerio (hijo del rey Tancredo de Sicilia), á la muerte del cual (1194) y cuando la conquista de aquel reino por el emperador Enrique VI cayó en poder de éste, quien después de convertirla al catolicismo y darle el nombre de María, la desposó con su hermano Felipe de Suabia, quien casó con ella en 1197. Distinguióse por su gran amabilidad y suavidad de costumbres, que le valieron los sobrenombres de *rosa sin espinas* y *paloma sin hiel*, de boca de Walter de Vogelweide. Murió pocos meses después de su esposo (27 de Agosto de 1208).

IRENE DUCAS. *Biog.* Emperatriz de Bizancio, nacida por el año 1066 y muerta después de 1118, nieta del emperador Juan Ducas. Casó en 1078 con Alejo I Comneno, sobre el que ejerció mucho influjo, que aprovechó para intentar colocar en el trono á su yerno Nicéforo Brieno en lugar de su hijo Juan; pero habiendo fracasado su intento, se retiró á un monasterio que había fundado, y cuya regla monástica escribió personalmente.

Bibliogr. Ceillier, *Hist. des auteurs sacrés* (1729-1763); *Patrol. graeca*.

IRENE LÁSCARIS. *Biog.* Emperatriz de Nicea, muerta en 1241, hija primogénita de Teodoro Láscaris, emperador de Nicea. Contrajo primeras nupcias con Andrónico Paleólogo, y segundas con Juan Vatatzes, el cual fué escogido por su suegro para sucederle en el trono imperial. IRENE LÁSCARIS, de espíritu cultivado y amante de las ciencias y de las artes, ejerció una bienhechora influencia sobre su esposo, moderando sus vicios y haciéndole perseverar en la lucha contra los latinos de Constantinopla.

Bibliogr. J. Miret y Sans, *Dues princeses gregues de la casa Làscaris, a Catalunya* (Barcelona, 1915).

IRENEO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Lyón y uno de los primeros polemistas de la Iglesia, llamado por san Jerónimo «varón de los tiempos apostólicos» (*Epist.*, LXXV; *P. L.*, 22, 687). Nació san IRENEO probablemente en el Asia Menor, en la primera mitad del siglo II, de familia griega según parece indicarlo su nombre y la lengua en que escribió. Cuando muchacho frecuentó, como él mismo lo asegura varias veces, los sermones de san Policarpo, el anciano obispo de Esmirna (Eusebio, *Hist. eccl.*, l. V, c. XX; *P. G.*, 20, 485; *Adversus haereses*, l. III, c. III, núm. 4; *P. G.*, 7, 852). Cuando éste murió (23 de Febrero de 155), sabemos por noticias posteriores, que se hallaba en Roma. Es cierto asimismo que, en tiempo de la persecución de Marco Aurelio, era presbítero de Lyón, ordenado verosímilmente por san Potino, que á la sazón gobernaba la Iglesia de Lyón. Los «mártires» de esta Iglesia y de la de Viena, los más de ellos presos en la cárcel, le enviaron en 177 ó 178 á Roma con una carta para el papa san Eleuterio, en la que, á la vez que le consultaban sobre las falsas profecías de Montano y Maximila, que producían gran inquietud en las almas, le recomendaban al Pontífice Romano como «celador del Testamento de Cristo» (Eusebio, *Hist. eccl.*, l. V, c. IV; *P. G.*, 20, 440). Según el testimonio de san Jerónimo, después, es decir, al volver de su viaje á Roma, fué nombrado obispo de Lyón como sucesor de Potino, una de las víctimas de la persecución (*De viris illustribus*, c. XXX; *P. L.*, 33, 649). Durante el episcopado consagró su actividad literaria á combatir el gnosticismo, que comenzaba á difundirse por las Galias. Hacia el año 190, en el pontificado de Víctor I, tomó parte activa en la controversia de la Pascua, que tal vez hubiera degenerado en cisma, á no ser por su feliz intervención. Mientras que los asiáticos celebraban la Pascua el 14 de Nisán, las otras Iglesias con Roma, la celebraban el domingo siguiente. Ya en 154 la cuestión había sido debatida entre el papa Aniceto y el maestro de IRENEO, san Policarpo, sin lograr los dos entenderse. El papa Víctor juzgó llegada la hora de excomulgar á los obispos del Asia Menor, quienes con Polícrates de Efeso, su primado, rehusaban someterse á la costumbre de la Iglesia romana. Entonces san IRENEO «haciendo honor á su nombre, como dice Eusebio, y ejerciendo verdaderamente de pacificador» (*Hist. eccl.*, l. V, c. XXIV), escribió al Papa exhortándole con mucho respeto á conservar la paz con la Iglesia del Asia, observando que no era la cuestión de tanta importancia que por ella debiera apartar de la comunión á Iglesias enteras. Debieron mover al Pontífice Romano las razones de san IRENEO por cuanto consta que aquellas Iglesias continuaron con sus antiguas prácticas hasta el Concilio de Nicea, sin que llegase á turbarse la paz. La carta la escribió IRENEO «en nombre de los hermanos que él presidía, ἡγεῖτο, en la Galia» (*Hist. eccl.*, l. V, c. XXIII). Ya sea que IRENEO fuese el único obispo de las Galias, ya sea que fuese el primado de ellos, es evidente, según este texto de Eusebio, que el santo obispo de Lyón era el jefe del catolicismo en la Galia. Ignórase la fecha de su muerte, aunque según una tradición que vemos por primera vez en san Jerónimo, acabó con un glorioso martirio en la persecución de Septimio Severo (*Comment. in Isaiam*, l. XVII, c. LXIV; *P. L.*, 24, 623). Opina Allard que, según toda verosimilitud, este martirio debió tener lugar durante la estancia de Severo en la Galia en 208 (*Histoire des persécutions pendant la première moitié du IIIe siècle*, p. 157, París, 1886).

La principal obra de san IRENEO es la que la posteridad ha llamado *Adversus haereses* ó también *Contra haereses*. El verdadero título de la obra nos ha sido conservado por Eusebio en su *Hist. eccl.*, l. V, c. VII, núm. 1: Ἔλεγχος καὶ ἀνατροπὴ τῆς ψευδωνύμου γνώσεως: *Demostración y refutación de la falsa gnosis*. El título aceptado por los modernos está tomado de san Jerónimo (*De viris illustribus*, c. XXIV; *P. L.*, 23, 649). Por desgracia la obra no nos ha llegado en su texto original griego, sino en una traducción latina que es anterior á san Agustín, pues la cita exactamente (*Contra Julianum*, l. I, c. II, núm. 5; *P. L.*, 44, 644), y probablemente anterior á Tertuliano, pues tiene estrecha relación con el *Adversus haereses*, la obra de este autor *Adversus valentinianos*. Guárdanse, además, algunos fragmentos del texto griego, sobre todo lo más del libro I, por vía de citas que traen escritores posteriores (Hipólito, Eusebio, Epifanio, etc.), y, por fin, algunos trocitos breves en una versión siríaca. Dieron ocasión á la obra, como se advierte en el prefacio al libro I, las instancias de un amigo, que deseaba conocer más á fondo y refutar los errores del gnóstico Valentín. IRENEO no sólo se ocupa de Valentín y sus discípulos, sobre todo de Tolomeo y de Marco, sino que se remonta hasta Simón Mago, de quien dice derivan todas las herejías. En el curso de su trabajo amplió el autor el plan primitivo de la obra, bastante más breve en un principio, por manera que entre la composición del primero y del último de los cinco libros, en que se divide, debió de transcurrir un buen espacio. Respecto á la época de composición, sólo puede determinarse que el libro III fué compuesto en tiempo del papa Eleuterio (175-189), pues así lo advierte el mismo IRENEO (c. 3, núm. 3; *P. G.*, 7, 851). Echase de menos en la obra el método, la trabazón de ideas y su desenvolvimiento progresivo. El primer libro se encamina á desenmascarar los errores de los gnósticos, y los cuatro siguientes á su refutación, que comienza en el segundo libro. En el libro tercero refuta los errores gnósticos con la autoridad de la Tradición y de la Escritura.

En el libro cuarto se completa la prueba de Escritura con las palabras del Señor, *per Domini sermones (Praef. in lib. IV)*, entre los cuales cuenta los lugares proféticos del Antiguo Testamento, porque, en opinión del Santo Padre, Cristo es el que habla por la boca de Moisés y de los Profetas: *Moysis litterae verba sunt Christi*. El libro quinto está particularmente destinado á la exposición de los novísimos. Defiende con brío, y con testimonios de la Escritura, la resurrección de la carne, y al fin (c. 32-36) hallan su asiento las teorías quiliastas del autor. Son notables, y de actualidad los dos pasajes del libro III y del V, en que san IRENEO atribuye á la Virgen María una parte en la obra de la redención (III, 22, 4; V, 19, 1).

Posterior al libro III de *Adversus haereses*, que menciona, es la segunda obra que nos resta de san IRENEO, *Demonstratio apostolicae praedicationis*. Citada por Eusebio esta obra (*Hist. eccl.*, l. V, c. XXVI; *P. G.*, 20, 509) se creía perdida cuando en Diciembre de 1904 fué hallada una traducción armenia de ella en un manuscrito de la iglesia de la Madre de Dios de Erivan, en Armenia. Esta versión, hallazgo de Karapet, fué publicada en 1907 en Leipzig con una traducción alemana de K. Ter-Mekerttschian y de Erwand Ter-Minassiantz y notas de Adolfo Harnack, *Des heil. Irenäus Schrift zum Erweise der apostolischen Verkündigung*. El manuscrito es de la segunda mitad del siglo XIII. La traducción es anterior, si no del siglo V, á lo menos del VII ú VIII. No ha podido determinarse si la versión está hecha sobre el original griego, ó sobre otra versión siríaca. Puede verse una traducción latina de esta obra en Weber, *Sancti Irenaei episcopi Lugdunensis Demonstratio apostolicae praedicationis* (Friburgo de Brisgovia, 1917). San IRENEO dirigió esta obra á un tal Marciano, que aún no se ha podido identificar. No se propuso el santo padre escribir una obra de polémica, sino, como bien advierte Lebreton, S. J., dar una exposición popular de la fe cristiana y de sus pruebas (*Le nouveau traité de saint Irénée*, en la *Revue de l'Institut Catholique de Paris*, t. XII, p. 131, 1907). La *Demonstratio* de san IRENEO es un testimonio precioso de la doctrina teológica del siglo II, notable por ser una exposición de doctrina tan profunda como sencilla.

Los demás escritos de san IRENEO se han perdido. Se conservan solamente tres fragmentos contra el sacerdote Romano Florino, discípulo un día de san Policarpo junto con san IRENEO, y después jefe de un facción de cismáticos; y otro fragmento de una carta escrita por san IRENEO á Blasto, compañero de Florino en el cisma, conservado en una versión siríaca. El seudo-Justino (*Responsiones ad orthodoxos*, CXV; *P. G.*, 6, 1364) cita un tratado de san IRENEO acerca de la Pascua, que bien podría ser alguna de las cartas que escribió el santo obispo de Lyón, con ocasión de la célebre controversia antes mencionada. Eusebio asegura haber visto una obra de san IRENEO περὶ ἐπιστήμης; *De la ciencia*, dirigida á los griegos (*Hist. eccl.*, l. V, c. XXVI; *P. G.*, 20, 509); mas nada conocemos de ella, como tampoco de un tratado contra Marción anunciado por el mismo IRENEO en su obra *Adversus haereses* (l. I, c. XXVII, núm. 4; l. III, c. XII, núm. 12). Algunos fragmentos nos han quedado de una colección de sus homilías.

San IRENEO á pesar de poseer las dos cualidades requeridas por Benedicto XIV para recibir el título de doctor de la Iglesia, á saber, eminencia de doctrina y santidad de la vida, no ha sido aún declarado oficialmente doctor. La razón de ello ha sido la aducida por el mismo Benedicto XIV: *statuendum esse videtur... sexto S. S. Ignatium, Irenaeum et Cyprianum, habentes requisita doctorum non coli tanquam doctores, sed ianquam martyres, cum nunquam separetur officium doctoris ab officio confesoris* (*De servorum Dei beatificatione et beatorum canonizatione*, l. IV, part. II, c. XII, núm. 9, p. 518, Prato, 1841). Mas tanto los protestantes como los católicos están contestes en reconocer el papel sobresaliente que desempeñó en su tiempo san IRENEO en el cuerpo místico de la Iglesia. Así T. Zahn dice sin rebozo: «Ireneo es el primer escritor de la época subapostólica á quien le compete el título de teólogo» (*Realencyclopädie*, 3.ª ed., t. IX, p. 410, Leipzig, 1901). Y entre los católicos A. Dufourcq intituló el tomo III de su gran obra *Le passé chrétien* con este subtítulo: *Le christianisme primitif. Saint-Paul, saint-Jean, saint Irénée*. Y sin dudar podemos añadir que san IRENEO fué enviado por especial providencia de Dios á la Iglesia como debelador de la herejía del gnosticismo, que tanto estrago había hecho en los sectores intelectuales.

Bibliogr. La edición más importante de la obra de san IRENEO *Adversus haereses* es la de Massuet de San Mauro (m. en 1716), reimpresa en Migne, *P. G.*, t. VII (París, 1857). Nuevos fragmentos del original griego han sido añadidos por Papadopoulos-Kerameus, en Ἀνάλεκτα ἱεροσολυμιτικῆς σταχυολογίας (t. I, págs. 387-389, San Petersburgo, 1891); por J. Hausleiter, en *Zeitschrift für Kirchengeschichte* (t. XIV, págs. 69-73, Gotha, 1894) y por Diobouniotis y Harnack, en *Die Scholienkommentar des Origenes zur Apokalypse Johannis nebst einen Stück aus Irenäus (Texte und Untersuchungen*, t. XXXVIII, 3, páginas 41-44, Leipzig, 1911). De la obra de san IRENEO *Demonstratio apostolicae praedicationis*, véase una buena edición con una versión inglesa por K. Ter-Mekerttschian y Wilson, en la *Patrologia orientalis* (t. XII, fasc. 5, págs. 659-731, París, 1919); la traducción latina de S. Weber, en *S. Irenaei episcopi Lugdunensis Demonstratio apostolicae praedicationis* (Friburgo de Brisgovia, 1917) y la traducción francesa de S. Barthoulot con una introducción de Tixeront, en *Recherches de Science Religieuse* (t. VI, págs. 361-432, París, 1916), reproducida en *Patrologia orientalis*, lug. cit., págs. 747-802); *Acta sanctorum* (Junio, t. V, págs. 335-342, Amberes, 1709); Halloix, *De vita S. Irenaei*, en *Ecclesiae orientalis scriptorum vitae* (t. II, págs. 402-694, Douai, 1636); Dufourcq, *L'avenir du christianisme*, t. III: *Le christianisne primitif, S. Paul, S. Jean, S. Irénée* (París, 1909); *S. Irénée*, en la colección *Les saints* (París, 1904); *S. Irénée*, en la colección *La pensée chrétienne* (París, 1905); Montgomery Hitchcock, *Irenaeus of Lugdunum a study of his teaching* (Cambridge, 1914); *The witness of St. Irenaeus to catholic doctrine*, en la *Dublin Review* (t. XXVII, páginas 117-155, 1876); F. Cabrol, *La doctrine de S. Irénée et la critique de M. Courdaveux*, en *La Science Catholique* (t. VII, págs. 97-117, 241-256, 304-315, París, 1890-1891); Galtier, S. J., *L'évêque docteur, saint Irénée de Lyon*, en los *Etudes* (t. CXXXVI, págs. 5-28, 211-223, París, 1913); artículo *Irénée (Saint)*, en el *Dictionnaire de théologie catholique* (t. VII, cols. 2394-2533); P. Baizard, *Essai sur la théologie d'Irénée* (París, 1908); J. Kuntze, *Die Gotteslehre des Irenaeus* (Leipzig, 1891); E. Klebba, *Die Anthropologie des heligen Irenaeus* (Münster, 1894); P. Morel, *Un nouveau traité d'Irénée* (París, 1908); L. Th. Wieten, *Ten bewieze der apostolische Prediking* (Utrecht, 1909).

IRENEO. *Biog.* Obispo de Tiro, que vivió en el siglo V. Representó al emperador Teodorico II en el Concilio de Efeso (año 431), declarándose á favor de los nestorianos; y cuando Zevelosio, después de muchas vacilaciones, se declaró contra éstos, desterró á IRENEO. Los obispos orientales de esta herejía le eligieron entonces obispo de Tiro; pero un Decreto imperial le desposeyó del episcopado y le privó del carácter eclesiástico. Publicó una historia de la controversia nestoriana, con el título de *Tragedia ó Relación de lo que pasó en el sínodo de Efeso y en Oriente*, de la

que sólo existe una traducción fragmentaria, en un latín bárbaro, hecha por un africano á fines del siglo VI (C. Lupus, *Varior. Patr. Epist. ad Conc. Ephes. pertinentes*, Lovaina, 1682).

IRENEO. *Biog.* Gramático griego del que sólo se sabe que vivía en Alejandría en tiempo de los Tolomeos y que compuso diversos tratados de gramática, hoy perdidos, citados por Suidas. Era conocido por el nombre latinizado de *Pacatus*.

IRENEO. *Biog.* Prelado ruso, m. en 1823. Aunque poseía escasos bienes de fortuna, pudo consagrarse al estudio del hebreo, latín, francés y alemán; estudió, además, en Hungría historia, filosofía y matemáticas. Merced á sus méritos fué elevado á la dignidad episcopal. Es autor de importantes trabajos literarios que dió á la imprenta, siendo los más notables las traducciones de obras de Patrística y los *Comentarios á los salmos*, del cardenal Belarmino (Moscou, 1807).

IRÉNICO, CA. (Etim. — Del gr. *eirenikós*, pacífico.) adj. *Bibliogr.* Se dice de ciertos libros escritos en los primeros siglos de la Iglesia para calmar las discordias suscitadas entre los cristianos.

IRÉNIDOS ó IRÉNIDAS. m. pl. *Zool.* (*Irenidae* Haeckel.) Subfamilia de leptomedusas que toma nombre del género *Irene* (V.), dentro de la familia de las eucópidas. Comprende, además, otros géneros vecinos, como *Irenopsis*, *Irenium*, *Ireniopsis*, *Tima* y *Cubaia*.

IRENIOPSIS ó IRENIOPSIA. f. *Zool.* (*Ireniopsis* Mayer.) Género de leptomedusas de la familia de las eucópidas, subfamilia de los irénidos de Haeckel.

IRENISTA. (Etim. — Del gr. *eirene*, paz.) adj. Que cree en la paz universal ó es partidario de ella. U. t. c. s.

IRENIUM ó IRENIO. m. *Zool.* (*Irenium* Haeckel.) Género de leptomedusas afín á *Irene* (V.), del que difiere por tener sólo cuatro tentáculos.

IRENOPSIS ó IRENOPSIA. f. *Zool.* (*Irenopsis* Götte.) Género de leptomedusas afín á *Irene* (V.) que se distingue de él y de los demás géneros de irénidos ó irénidas por tener seis canales radiales en vez de cuatro.

IRESIA. f. *Entom.* (*Iresia* Dej.) Género de coleópteros de la familia de los cicindélidos y tribu de los cicindelinos. Contiene ocho especies de la América tropical; el tipo es *I. Lacordairei* Dej.; se encuentra en el Paraguay y Brasil.

IRESINE. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las amarantáceas y tribu de las gonfreneas. Se incluyen unas 20 especies de América y Africa tropicales y subtropicales, algunas en las islas Galápagos. En Costa Rica llaman *camarón* á la *I. celosioides*.

IRESIONA. f. *Hist.* Entre los antiguos griegos, ramo verde de olivo rodeado de lana, que era el atributo de los suplicantes, y que se llevaba en muchas ceremonias públicas.

IRETOL. m. *Quím.* $C_6H_2(OH)_3O \cdot CH_3$. Se obtiene á partir de la irigenina. Cristaliza en agujas blancas, fusibles á 186°. Sintéticamente se obtiene á partir del éter metilpícrico $C_6H_2(NO_2)_3O \cdot CH_3$, convirtiéndolo primero, por reducción con estaño y ácido clorhídrico, en éter metildiamidodioxibencénico,

$$C_6H_2(NO_2)_2OH(O \cdot CH_3)$$

y descomponiendo luego este último calentándolo veinticuatro horas con agua, adicionada de algo de cloruro estannoso, con refrigerante de reflujo y en corriente de anhídrido carbónico. Calentado con ácido clorhídrico diluído, el iretol se convierte en floroglucina.

IRETON (ENRIQUE). *Biog.* General inglés, hijo político de Cromwell (1611-1651). Estudió en Oxford y al estallar la guerra civil en Inglaterra (1642) ingresó en el ejército del Parlamento con grado de capitán; mandó el ala izquierda en la batalla de Naseby (14 de Junio de 1645) y el 15 de Junio del año siguiente contrajo matrimonio con la hija de Cromwell, siendo desde entonces uno de los principales caudillos de los independientes y uno de los agitadores más influyentes del Ejército. Fué miembro del Tribunal que en 1649 dictó sentencia de muerte contra Carlos I. Después pasó con Cromwell á Inglaterra y una vez sometida por éste la mayor parte de la isla, tuvo IRETON el mando supremo del Ejército. El 27 de Octubre de 1651 obligó á Limerick á capitular. A la vuelta de los Estuardos (1660) su cuerpo fué exhumado y descuartizado. Su viuda casó en 1652 con el general Fleetwood.

IRGANG (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Músico alemán, n. en Hirschberg (Silesia) en 1836. Estudió en la Real Academia de Música de Berlín, y luego en Praga, en donde tuvo por maestro á Proksch. En 1863 abrió en Görlitz un Instituto de Música y posteriormente fué nombrado organista de la iglesia de la Trinidad de dicha ciudad. Desde 1881 ocupó la plaza de organista y director de música del *Poedagogium* de Züllichau. Publicó los tratados *Leitfaden der allg. Musiklehre* (5.ª ed., 1908) y *Lehrbuch der musikalischen Harmonie* y varias obras para piano.

IRGANG (JORGE). *Biog.* Geólogo checoeslovaco, n. en Oberpilmersreuth (Bohemia) en 1879. Estudió en el *Staatsgymnasium* de Eger, y luego (1898-1903) ciencias naturales en la Universidad alemana de Praga. Fué durante tres años (1900-03) profesor auxiliar de geología y mineralogía en la Escuela Superior Alemana de Ciencias Técnicas de Praga, luego, durante un año, auxiliar en el *Staatsgymnasium*, de Eger; y desde 1904 es profesor en la *Ttaatsrealschule* en Eger; es, además, director del Instituto Sísmico de Eger. Se ha dedicado principalmente á la confección del mapa geológico de las montañas centrales de Bohemia. Sus obras principales son: *Ueber saftanscheidende Elemente und Idioplasten bei Tropaeolum majus L.; Geologische Karte des Böhmischen Mittelgebirges, Blatt Lobositz*, y *Seismische Berichte der Erdbebenwarte Eger*.

IRGHIZ ó IRGUIS. *Geog.* Río de Rusia, afl. izquierdo del Volga; nace en la cumbre del Obshchii Syrt, en el gob. ruso de Samara; corre serpenteando con tendencia NO. y O., es navegable cerca de Nikolaievsk y, tras de un un curso de 320 kms., des. frente á Wolsk. El IRGHIZ es decididamente un río esteparío, de curso muy lento, de 1 á 3 m. de fondo, de 25 á 45 de ancho (en la desembocadura 84 m.) y muy rico en pescado. Se le llama Gran Irghiz para distinguirlo del Pequeño Irghiz que se forma de la unión del Chernavka y del Trostianska, en el dist. de Nikolaievsk del mismo gob. de Samara, se encamina al O. y, después de 160 kms. de curso, des. también en el Volga por dos brazos. Todavía existe en el repetido gob. de Samara un río, Yelan Irghiz, que nace en las colinas del dist. de Nikolaievsk, corre sucesivamente al N. y O. durante 120 kms. y des. en el Volga por Chagrin.

IRGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Llesp.

IRGUESO. *Geog.* Monte de la isla de Santo Domingo en la República Dominicana, sit. en la Cordillera Central que se extiende al O. del río de Neiva. Tiene 1,095 m. de altura.

IRGUIS. *Geog.* V. IRGHIZ.

IRI. *Geog.* Nombre moderno del río Eurotas.

IRIA. f. *Bot.* Género fundado por Richard y sinónimo de *Fimbristylis* de Vahl, en la familia de las ciperáceas.

IRIA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Padrón, parr. de Santa María de Afuera de Iria. || Véase SANTA MARÍA DE AFUERA DE IRIA.

IRIA. *Geog. ant.* C. de la Galia Cisalpina, en Liguria, al NE. de Dertona. Es la moderna Voghera.

IRIA (SANTA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, conc. y á 6 kilómetros de Serpa; 400 h.

IRIA DA AZOIA (SANTA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, patriarcado de Lisboa, conc. y á 10 kms. de Loures; 1,400 h.

IRIA DA RIBEIRA DE SANTAREM (SANTA). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, patriarcado de Lisboa, dist. y conc. de Santarem, junto á la marg. izq. del Tajo; 1,500 h. Iglesia matriz. Escuelas para niños y niñas. Activo comercio. Est. f. c. Pesca y navegación fluvial.

IRIA FLAVIA. *Geog. ant.* C. de España, en Galicia, capital del país de los caporos. Era mansión en el camino de Braga á Astorga. Corresponde á El Padrón y fué sede episcopal.

IRIÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Soto y Amío.

IRIANASA. f. *Entom.* (*Irianassa* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los glitipterigidos. Sólo se ha descrito una especie, *I. sapphiropa* Meyr., de Ceylán.

IRIARTE (BERNARDO DE). *Biog.* Diplomático español (1734-1814). Fué sucesivamente miembro del Consejo de Estado y del de Indias; formó parte de la Real Academia de San Fernando, de la que le nombró protector Carlos IV en 1792. Después de la entrada de los franceses en España fué consejero de Estado de José Bonaparte; pero al regreso de Fernando VII tuvo que refugiarse en Francia, retirándose á Burdeos, donde murió.

IRIARTE (CARLOS EMILIO). *Biog.* V. YRIARTE (CARLOS EMILIO).

IRIARTE (CIRIACO). *Biog.* Ingeniero agrónomo español, contemporáneo. Ha publicado: *La topografía fotográfica* (1899); *Apuntes de topografía* (Madrid, 1900); *Clasificación mineralógica de las tierras* (Madrid, 1900), etcétera.

IRIARTE (IGNACIO). *Biog.* Paisajista español, n. en Azcoitia (Guipúzcoa) en 1620 y m. en Sevilla en 1669. Fué discípulo de Herrera *el Viejo*, cuyas cualidades de colorista se asimiló, y uno de los fundadores de la Academia de Sevilla, en la que desempeñó el cargo de primer secretario. El Museo de Madrid posee cuatro cuadros suyos, y algunos también el del Louvre de París.

IRIARTE (JUAN DE). *Biog.* Erudito español, n. en Puerto de la Cruz de Orotava (Canarias) el 15 de Diciembre de 1702 y m. en Madrid en 1771. Siendo muy joven pasó á París, en donde recibió esmerada educación (1713); después se trasladó á Ruán; en este último lugar, su profesor, el padre Joanino, le inclinó al estudio de las bellas letras, pero para ampliar su saber regresó á París, entrando como alumno en el Colegio de Luis el Grande, donde fué discípulo de Voltaire. En 1723 abandonó el citado Colegio, poseyendo sólidos conocimientos en lenguas y filosofía; pasó á Inglaterra y poco después regresó á su tierra natal, pero advirtiendo que poco podía hacer en el Puerto de Orotava, abandonó este lugar para establecerse en Madrid, siendo poco después preceptor de los hijos de los duques de Béjar y de Alba, así como del infante don Manuel de Portugal. Por aquel entonces escribió una poesía latina con el título de *Taurimaquia matritensis, sive taurorum ludi* (1725) y en 1727 un poema latino leído en el Colegio Imperial de Madrid; pero su afición á los libros hizo que admitiese el empleo de escribiente en la Biblioteca Real (1729), donde tuvo á su cargo la adquisición de libros y manuscritos, y más tarde entró á formar parte del cuerpo de redacción del *Diario de los Literatos de España* (1737), en el que ejerció una crítica serena é imparcial las más de las veces. Fué elegido miembro de la Academia Española en 1747, leyendo en el acto de la recepción un discurso *Sobre la imperfección de los diccionarios* (1750). Más tarde fué nombrado por el Gobierno para la formación de un gran *Diccionario latino-español*, obra en la cual colaboró su sobrino Bernardo, hermano de Tomás de Iriarte; pero con todo y haber escrito una *Gramática latina en verso castellano* y diversas composiciones latinas, su obra más importante fué la publicación de la *Regiae bibliothecae matritensis codices graecis MSS.*, impreso el primer volumen en 1769, único publicado, obra importantísima, en donde se estudian y describen unos 125 códices de los 230 que figuraban en la Biblioteca Real. Se le debe también una *Colección de refranes*. Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

Bibliogr. Obras sueltas de don Juan de Iriarte (Madrid, 1774); *Diario de los literatos; Noticia de la vida y literatura de don Juan de Iriarte* (1771).

IRIARTE (PASCUAL). *Biog.* Navegante español del siglo XVII, que acompañó al capitán Antonio de Vea en sus exploraciones por el Pacífico. Salió con él del Callao el 21 de Septiembre de 1674. En la isla de Chiloé se les inutilizó el navío, por lo que Vea continuó su viaje en otros navíos menores, y á IRIARTE quedó confiado el navío averiado para su reparación, pero como ésta no adelantara gran cosa, tomó IRIARTE otro navío y emprendió á su vez el viaje de exploración, llegando hasta la latitud de 52° (boca occidental del Estrecho de Magallanes). El 6 de Marzo de 1676 se reunieron Vea é IRIARTE en el puerto de Chacao (isla de Chiloé) y resolvieron regresar al Perú. En esta excursión perdió IRIARTE á un hijo suyo y á 18 tripulantes.

IRIARTE (TOMÁS DE). *Biog.* Poeta y fabulista y erudito español, n. en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) el 18 de Septiembre de 1750 y m. en Madrid el 17 de Septiembre de 1791. Era el más pequeño de sus hermanos. Estos fueron Bernardo, Juan, Domingo, José y Tomás; el primero y tercero ocuparon distinguidos lugares en la política y en la diplomacia; el segundo abrazó la religión, ingresando en la orden de Santo Domingo, y llegó á ser lector de prima en el Colegio de la villa de Orotava; el cuarto no se movió de su tierra natal y vivió sin enaltecer el apellido ilustre que llevaba. Tomás demostró desde la niñez envidiables cualidades para el estudio: inteligencia clara, voluntad férrea é imaginación viva; recibió lecciones de lengua latina de su hermano fray Juan Tomás, y en 1764 vino á la Península llamado por su tío Juan de Iriarte, en la época en que dominaba un gusto en parte estragado, y cuando comenzaba á iniciarse la invasión francesa en el campo de las letras; por tanto, tuvo que luchar con los poetas ramplones y de pésimo gusto, y con los que á todo trance querían privar la introducción del teatro francés en nuestra escena, patrocinada en parte por el conde de Aranda. Habiendo estudiado bajo la dirección de su tío las lenguas griega y francesa, conocedor ya del latín y estudiado la literatura castellana, se presentaba al palenque de las letras con un admirable bagaje, y si hemos de creer á Viera y Clavijo, las primeras producciones de nuestro autor, aparte de la composición latina con que se despidió de su patria (1764), fueron la traducción de la *Descripción del imperio de la poesía*, de Fontenelle, y de la *Oración sobre el peligro de la lectura de libros obscenos*, de Parée, la



Tomás de Iriarte

primera del francés y la segunda del latín; también escribió un poema sobre los *Bailes de máscaras de Madrid* y una composición en latín intitulada *La fiera ruidosa del Gevaudan en Francia*, traducida luego al español, obra inspirada en un poema francés (1765). En los años de 1769 á 1772 dedicóse á traducir obras francesas de los principales escritores entonces más en boga, y dió á la escena *El malgastador*, de Destouches; *El mal hombre*, de Gressel; *El aprensivo*, de Molière; *La escocesa*, de Voltaire; *El mercader de Esmirna*, de Champfort; *El filósofo casado*, de Destouches; *El huérfano de la China*, de Voltaire, escritas las cinco primeras en prosa y estas dos últimas en verso; también se le atribuyen, aunque parece que sin fundamento, otras obras procedentes de las letras francesas. Algunas de estas obras fueron impresas con el nombre del traductor, pero hemos de señalar que la anterior producción, aun con todo y campear en ella un lenguaje y estilo dignos de estima, son ensayos, por cuanto casi puede decirse que la primera obra teatral de nuestro autor fué la impresa en 1770 con el título de *Hacer que hacemos*, y dada á la estampa como obra de Tirso Imareta; en el prólogo que se lee en la citada impresión, nos dice su autor que está satisfecho de haber abandonado el estilo sublime de la poesía, propio de la lírica y ajeno de la cómica, así como los dichos de su gracioso «que es la única persona de carácter señalado que suele introducirse en la mayor parte de las comedias». Por esta misma época mezclóse IRIARTE en cierta polémica que sostenían Ramón de la Cruz y Nicolás de Moratín, y como se declaró en favor de este último, pronto tuvo por enemigo al primero. En 1772 encargóse de la publicación del *Mercurio Histórico Político*, periódico que hasta entonces había sido un fiel reflejo del *Mercurio de La Haya*, interesante revista dedicada á política extranjera. Al año siguiente dió á la estampa una nueva producción, si bien fué encubriendo su nombre; tal fué la obrita *Los literatos en Cuaresma*, escrita por *D. Amador de Vera y Santa Clara* (1773); esta inspirada sátira demuestra la vis cómica y el acendrado gusto de su autor. En la famosa tertulia que se reunía en la fonda de San Sebastián, admirablemente descrita por Cotarelo y Mori, IRIARTE derrochó algunas galas de su ingenio, improvisando poesías ó bien leyendo algunas composiciones cortas, que años después fueron celebradas por el público. Pero aunque era conocido y apreciado entre los principales escritores de su tiempo, no hubiera podido vivir con el boato con que vivía, á no tener un pingüe sueldo que le proporcionaba el cargo de oficial traductor de la secretaría de Estado, y aun á este empleo se le añadió otro, que fué el de archivero del Consejo Supremo de la Guerra (1776), y estos dos cargos, que le daban poco trabajo, pero sí buenas rentas, fueron la causa principal de que IRIARTE pudiese ser hombre de mundo, como suele decirse, visitando las más encopetadas y aristocráticas reuniones madrileñas. Una de las obras publicadas por IRIARTE, que ocasionó vivas y acaloradas discusiones, fué la traducción que del *Arte poética*, de Horacio (1777). En su traslación, escribe Menéndez y Pelayo, evitó cuidadosamente los yerros de sus predecesores, estudió y meditó el texto original, examinó cuantas ediciones de Horacio pudo haber á mano, unas con sólo el texto, como la Elzeviriana de 1629, que es de las más correctas; la de Londres, de 1737; la de Glasgow, de 1760, y otras ilustradas con notas y comentarios de diversos eruditos, como son, entre los antiguos, Acron, Porfirio, Jano Parrasio..., y entre los modernos el académico francés Dacier, el padre Sanadón y el abate Batteux, ilustró su trabajo con notas de varia erudición y un discurso preliminar en que analiza con docta, aunque áspera crítica, varias de las traducciones de Horacio publicadas antes de la suya; para ella adoptó «la silva». En esta nueva versión no se hallarán errores en punto á la inteligencia del sentido, que IRIARTE comprendía bien; no se hallarán defectos en el lenguaje, que es dondequiera purísimo, castizo y acendrado, aunque falto de abundancia y de nervio; pero se hallarán desleídos los pensamientos del original en 1,065 versos, á veces duros, á veces inharmónicos, y casi siempre flojos y desaliñados. Según Burgos, la traducción de IRIARTE vale tan poco como aquellas cuyos defectos censuró; sus versos son malísimos, detestables, sin ritmo ni harmonía, atestados de locuciones propias de la prosa más abyecta, siendo su lectura insoportable por esta razón. Entre la nota crítica de Menéndez y Pelayo y la de Burgos, es preferible la primera, por cuanto la segunda está escrita por uno que daba á conocer una nueva traducción y «achaque es común en cuantos traducen una obra clásica, desacreditar las traducciones anteriores» como, con razón dice el polígrafo montañés. Como puede suponerse, la publicación de la *Epístola de Horacio á los Pisones*, vertida al español por nuestro autor, produjo gran revuelo, como suele decirse; fué objeto de acerbas censuras y de efusivos elogios; pero IRIARTE sólo y únicamente contestó á Sedano, quien en el volumen primero del *Parnaso español* había incluído la traducción de Espinel; la contestación fué un opúsculo publicado en 1778 con el título de *Donde las dan las toman*, diálogo joco-serio sobre la traducción del *Arte poética* de Horacio y sobre la impugnación que de aquella obra publicó Juan Josefo López de Sedano al fin del tomo IX del *Parnaso español*. La obra de IRIARTE es en parte justa al tratar de Espinel, pero no sabe defenderse de los defectos que le señala el colector del *Parnaso español*. Esta contienda le hizo adquirir más fama, pero no es justo que quien fué elogiado por Moratín, publicase un vejamen un si es ó no irónico tratando de este feliz comediógrafo, entablando otra polémica que no llegó á ser rencorosa y mordaz como muchas de las que de aquella época se habían iniciado y sostenido. De todos modos, vemos cómo el nombre de IRIARTE comenzaba á ser envidiado y se mencionaba al lado de los más conspicuos literatos de aquella época, época de diatribas, folletos satíricos y discusiones estériles, pero su nombre no era conocido en el extranjero, y lo fué al publicar en 1779 su poema intitulado *La Música*, obra que tuvo resonante éxito, por cuanto publicáronse tres ediciones en el citado año y fué traducida al italiano por García, al inglés por Belfour, al alemán por Bertench, y al francés por Granville. Fué editada espléndidamente, patrocinada por el Estado, con láminas dibujadas por Ferro y grabadas por Ballester, Carmona y Selma. Es obra de pobre concepción y todavía más infeliz desarrollo. Sus versos no pasan de mediocres y las ideas estéticas que expone, ó son tomadas de otros autores, ó, si son propias, no merecen ser admiradas. Al año siguiente, esto es, en 1780, tomó parte en el certamen iniciado por la Real Academia Española para premiar una égloga en alabanza de la vida del campo, pero la suerte le fué adversa, pues su composición *La felicidad de la vida del campo* quedó premiada con accésit, y el premio fué otorgado á la égloga *Batilo* de Juan Meléndez Valdés; pero algo sospecharía IRIARTE de la parcialidad en los fallos de dicha Academia, ya que no dió su nombre, y en el pliego cerrado escribió el de *Francisco Agustín de Cisneros*. Con todo y haber escrito IRIARTE que no aspiraba al premio, parece que le mortificó el fallo de dicha Asociación, y escribió unas *Reflexiones* analizando la obra de Meléndez, haciendo una crítica despiadada y sin motivo, de la égloga del profesor de la Universidad salmantina. Anteriormente, al tratar del poema *La Música* se ha visto que el Gobierno protegía á IRIARTE, y lo declaró de manera más terminante al encargarle el conde de Florida-

blanca el *Plan de una Academia de Ciencias y Bellas Letras,* cosa que hizo, pero no fué aprobado. Paso á paso preparaba el insigne canario su obra que le había de abrir de par en par las puertas del templo de la Fama, y esta obra fué la publicada en 1782 con el título de *Fábulas literarias en verso castellano.* Esta obra produjo una explosión de entusiasmo enalteciendo la obra de IRIARTE, pues son didácticas y originales, muestran un depurado gusto literario, señalan los vicios ó las flaquezas del ser humano, y la moraleja que va al final, es rápida y contundente. Parece que en algunas de estas *Fábulas* se refiere á personas que no eran de su agrado, como Ramón de la Cruz, Vicente de los Ríos, J. Meléndez Valdés y otros; pero con todo y el éxito que obtenían, muy pronto fueron motivos de censuras, y Forner dió á la estampa *El asno erudito,* contestando IRIARTE con el famoso folleto intitulado *Para casos tales, suelen tener los maestros oficiales;* Félix M. de Samaniego acudió á la palestra en contra de IRIARTE y publicó: *Observaciones sobre las fábulas literarias originales de Tomás de Iriarte;* replicó Forner á IRIARTE con *Los gramáticos,* enconóse aun más esa contienda y calló este último, pero trabajó cerca del Gobierno para que no diese autorización á Forner para publicar su libelo. La laboriosidad del insigne fabulista hizo que á poco de haber dado á la estampa las *Fábulas,* dedicara todas sus energías á la traducción de la *Eneida* de Virgilio, que quedó incompleta, por cuanto sólo llegó á traducir los cuatro primeros cantos. Como tantos otros españoles, la Inquisición tuvo cuentas con él, por creerle un si es ó no volteriano, pero no fué adelante el proceso, caso parecido al que años antes le había ocurrido á Pablo Olavide. No dejó IRIARTE de dar pie á las censuras del Santo Tribunal, ya que su fábula *La barca de Simón* (que no está comprendida entre las literarias), es una sátira malévola é irrespetuosa contra el Papado. Menéndez y Pelayo así lo afirma, en sus *Heterodoxos españoles* (t. III). El carácter de IRIARTE había perdido mucha fuerza, se hallaba ya algo delicado de salud y no osaba responder como en sus primeros tiempos. Hallábase, por otra parte, abstraído completamente en resucitar la comedia española, si bien hecha con moldes nuevos, y á tal fin planeó el argumento de su comedia *El señorito mimado,* publicándola antes de ser representada, si bien al ponerse en escena obtuvo un verdadero éxito (1788). El aplauso con que fué recibida esta obra hizo que escribiese otra comedia, intitulada *La señorita mal criada,* que, según parece, no fué del agrado del público, debido en parte á la mala interpretación. Este contratiempo molestó en gran manera á IRIARTE, pero no abandonó la idea de seguir escribiendo para la escena, y á este fin compuso durante su permanencia en Sanlúcar de Barrameda la comedia *El don de gentes* y el pasatiempo *Donde menos se piensa salta la liebre* (1790). No hallando alivio á sus dolencias, regresó á Madrid, y vió representar su monólogo *Guzmán «el Bueno»* (1791), pero la enfermedad había hecho progresos, una idea le obsesionaba, y era la acerba crítica que Forner había hecho de su obra, y con esta idea murió cuando frisaba los cuarenta y un años. Como comediógrafo, con todo y haber hecho comedias aceptables, no pasará á la posteridad; pero el renombre universal de que goza IRIARTE se debe á las *Fábulas,* género en el que aun no ha tenido rival.

Bibliogr. Colección de obras en verso y prosa de don Tomás de Iriarte (Madrid, 1787 y 1805); *Fábulas literarias* (*La Lectura,* Madrid, 1916); Veziriet, *Molière, Florian et la littérature espagnole* (París, 1909); Foulché-Delbosc, *Poesías inéditas* (*Revue Hispanique,* 1895); Cotarelo y Mori, *Iriarte y su época* (Madrid, 1897): *Proceso inquisitorial contra don T. de Iriarte* (*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1900); M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (Madrid, 1879).

IRIARTE HEREDIA (GREGORIO). *Biog.* Poeta chileno, n. en Ovalle el 18 de Junio de 1878. A los quince años, y burlando la vigilancia paterna, se embarcó en el puerto de Coquimbo, para Taltal, y dos años después, entusiasmado con la idea de visitar el Perú, se trasladó á Mollundo, sin más caudal que el de sus ilusiones. Recorrió Arequipa, Puno, Cuzco é internándose en Bolivia, permaneció en La Paz algún tiempo. De regreso en Chile se dedicó al periodismo y á la poesía. Figura entre sus composiciones poéticas la titulada *Remember.*

IRIARTE REINOSO (TEODORO). *Biog.* Escritor español, n. en Zaragoza en 1877. Estudió en el Instituto de segunda enseñanza de su ciudad natal, en el que se graduó de bachiller. Es director de *El Bretoniano,* revista musical, y redactor ó colaborador de otros periódicos. Ha publicado: *Dora «la Doradora»* y *Brambolet,* novelas; *Pal guitarrico,* cantares baturros y poesías; *A orillas del Ebro,* cantos aragoneses, en colaboración con Jorge Roqués; *Miscelánea baturra,* cuentos aragoneses en verso; *De mi cosecha,* cantares baturros; *Los de Farlete* y *Viajeros de alforja,* páginas humorísticas de costumbres aragonesas, en prosa, y *Ráfagas,* colección de madrigales, cantares y rimas. Es autor, además, de algunos monólogos y otras pequeñas obras teatrales.

IRIARTEA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón y que comprende palmeras de la subfamilia de las ceroxiloideas, tribu de las areceas y subtribu de las iriartinas, con los segmentos foliares de base anchamente cuneiforme, con nervios radiantes, el par superior soldado ó bífido, todos por el envés pardos con borde anterior profundamente dentado ó dividido entre los nervios; espádice con tres ó más vainas incompletas y tubulosas, bajo el copete de hojas, flores en glomérulos de tres, en la base de las ramillas, por arriba masculinas; espádices una vez ramificados, con los dos sexos, pétalos de las flores femeninas en serie empizarrada ancha con los sépalos. Palmeras altas, soberbias, con copete aparasolado ancho y raíces aéreas á manera de zancos, espádices encorvados en forma de cuerno al principio, luego tiesos y colgantes.

Se incluyen 10 ó más especies de Costa Rica hasta Colombia y Bolivia, Amazonas y Orinoco, distribuídas en cuatro subgéneros. En Costa Rica llaman á varias de ellas *maquenques,* que por la dureza é incorruptibilidad de la madera se emplean en la construcción.

Iriartea Wendl. es sinónimo del subgénero *Euiriartea,* con 12 á 20 estambres, semillas con rafe muy ramificado, ramas arqueadas hacia la fosa lateral ó basilar del embrión.

IRIARTELA. f. *Bot.* El género *Iriartella* Wendl. es hoy subgénero de *Iriartea* R. *et* P., con 15 estambres, semilla con ramas del rafe separadas desde la base, embrión en el ápice. *I. setigera* de sólo 4 á 7 m.; cuenca del Amazonas.

IRIARTINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de palmeras de la subfamilia de las ceroxiloideas y tribu de las areceas, con fruto baya con restos estigmáticos en el ápice ó en la base, flores masculinas oblicuas, femeninas con tépalos empizarrados ó muy estrechos. Especies de la América tropical. Géneros principales *Iriartea* y *Ceroxylon.*

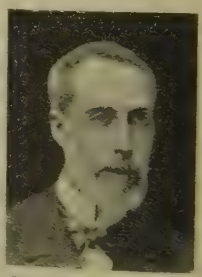
IRIBARNE (JULIO). *Biog.* Médico argentino contemporáneo. Estudió en la Universidad de Buenos Aires, graduándose de doctor en 1908 con la tesis titulada *Tuberculina, su aplicación diagnóstica.* Al terminar su vida de estudiante presidió la delegación argentina que asistió al primer Congreso internacional de estudiantes americanos, reunidos en Montevideo (1908). A fines de 1917 fué nombrado profesor suplente de clínica ginecológica. Su tesis de profesorado, titulada *Radioterapia en las afecciones uterinas,* fué premiada con el Premio Nacional de Estímulo á la producción científi-

fica. Desde 1918 hasta 1920 formó parte del Consejo de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, de la que fué nombrado decano en Mayo de 1922. Su labor científica está resumida en las obras publicadas por él, entre las que citaremos: *El atavismo* (1903); *La vacuna coli en la infección puerperal* (1915); *La anestesia local en las perineorrafias* (1915); *Contribución al estudio de la vacuna coli Kraus-Massa* (1915); *Contribución al estudio de la enfermedad gelatinosa del peritoneo* (1915); *Sobre aplasia tuboúterovaginal* (1915); *Roturas traumáticas indirectas de vagina* (1916); *La roentgenterapia en los fibromas del útero, La roentgenterapia en las metropatias hemorrágicas y Tratamiento por alta frecuencia de las afecciones inflamatorias úteroanexiales*, las tres en colaboración con el doctor Carelli (1916); *Roentgenterapia en ginecología* (1917); *El radio en los fibromas del útero* (1917); *Sobre dos casos de malformaciones congénitas del aparato genital femenino. Tratamiento quirúrgico de sus complicaciones* (1918); *La dilatación aguda del estómago en el postparto* (1918); *Tratamiento corrector de la estenosis del cuello y anteflexión del útero, congénitas, con el tallo Iribarne. Resultados clínicos* (1918); *Radioterapia en las afecciones uterinas* (1918); *La menopausia en las retrodesviaciones del útero. Curación de sus complicaciones por la radioterapia* (1920); *El fango radioactivo actinífero. Su aplicación en ginecología* (1920), y *La curieterapia en los miomas del útero y metropatias. Sus resultados en el país* (1921).

IRIBARREN (Juan Guillermo). *Biog.* Militar venezolano, n. en Barquisimeto en 1797 y m. en 1827. Educóse en el Seminario Tridentino de Caracas. Fué de los primeros en sumarse á la causa de la Independencia de las entonces colonias españolas, é hizo sus primeras armas á las órdenes del general Urdaneta, habiendo sido uno de los que con el comandante J. M. Rodríguez emprendió la salida de San Carlos con el intento de acudir en auxilio de la asediada Valencia; pero muerto gloriosamente en el tránsito su comandante, resistieron á la dispersión y perseveraron en continuar la retirada unidos, por entre mil puestos enemigos, 14 de los más constantes y leales, en busca de Urdaneta, entre ellos Iribarren, que luego de rendida felizmente la jornada, eslabonó la carrera hacia los Llanos. Formó parte de las fuerzas de caballería que, al mando de Páez, en las batallas de Los Cocos y el Yagua, tanto se distinguieron. Ascendido á capitán, realizó la ardua empresa de desalojar de Banco Largo, punto muy estratégico en la margen derecha del Apure, á las fuerzas que allí tenían atrincheradas los realistas en número de 1,500 hombres, que así, apoyadas en su base de operaciones extendidas desde Nutrias hasta San Fernando, dominaban, por consiguiente, entrambas riberas del caudaloso río. A ejecutarlo fué destinado Iribarren á la cabeza de 500 dragones, logrando rendirlos. Bolívar, tan luego como tuvo noticia de la brillante proeza de Iribarren, lo ascendió á primer comandante haciéndole reconocer, al mismo tiempo, como jefe nato de sus húsares, y al terminar la campaña de 1817, durante la cual prosiguió cosechando laureles el nuevo comandante, premióle con el despacho de coronel, designándole luego con su regimiento de húsares para inspeccionar los movimientos de Morillo, que, estrechado por todas partes, ocupaba á Calabozo, y para hostilizar la plaza con hábiles escaramuzas. Posteriormente, en la reñidísima cuanto estéril acción de Ortiz, cuando ya el ejército independiente, cansado, diezmado, sediento, se retiraba por orden de Bolívar, con gran dolor de dejar postrado en el campo enemigo al célebre Jenaro Vázquez, volvió cara Iribarren, impulsado por un arranque de compañerismo, á salvar á aquel jefe, ídolo de los soldados, y con imponderable empuje rompió las filas enemigas, rescató el cuerpo ya casi exánime del ilustre coronel, y haciéndole conducir en hombros de sus soldados, incorporóse en breve á Bolívar. Por estos y otros especiales merecimientos en la desastrosa campaña de 1818, en cuyas acciones principales tomó parte, sobrepujando una vez más las esperanzas de Páez en la sangrienta de Cojedes, nombróle Bolívar, en Octubre de dicho año, miembro de la Orden de Libertadores. En 1819 asistió como vocal á la Junta de guerra que reunió Bolívar para exponer su empresa de acometer la campaña de la Nueva Granada, á la que no pudo concurrir por la especialidad del servicio que, en la combinación general, se confió al general Páez, quien le retuvo á su lado y á cuyas órdenes continuó durante 1820 en el ejército de Apure. En 1821 se distinguió en la batalla campal de Carabobo. En 1824 se le confió la comandancia general del cuarto distrito militar de Venezuela. Sublevada, en una de sus ausencias de Calabozo, la guarnición de la plaza y desertando en masa, acertó á regresar Iribarren justamente cuando acababa de consumarse la rebelión. Marchó al punto con dos asistentes, en pos de los fugitivos desertores, logrando darles alcance á unas 4 leguas de Calabozo; hizo rendir la guarnición, tendió al capitán de un pistoletazo, y contramarchó en seguida á su cuartel con los 80 hombres que la componían. En medio de estas tareas llegó á sus oídos el sordo rumor de aquella amenazadora perturbación política iniciada en Valencia en 1826. Aunque siempre fiel y constante amigo de su antiguo jefe, el general José Antonio Páez, á quien proclamaban caudillo los refractarios de Valencia, no bien hubo conocido Iribarren el carácter y las tendencias extralegales de aquellos novadores contra la autoridad de Bolívar, tomó resueltamente en su jurisdicción una actitud circunspecta que bien á las claras significaba su opinión hostil á todo conato de revueltas. Cautivado Bolívar por la conducta de su antiguo coronel de húsares, le elevó en Marzo de 1827 á general de brigada.

IRIBAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, municipio de Larraun.

Iribas Sánchez (Gregorio). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Estella (Navarra) el 9 de Mayo de 1854. Cursó la segunda enseñanza en el Instituto de Tudela y la carrera de leyes en las Universidades de Zaragoza y Madrid, doctorándose á los diez y nueve años. Licenciése también en filosofía y letras y desempeñó, como catedrático auxiliar de la Universidad de Zaragoza, algunas cátedras de derecho. Ejerció la abogacía en Tudela. Ha regentado durante varios años las cátedras de geografía y retórica y poética en la Academia Científicoliteraria de segunda enseñanza, de Tudela, incorporada oficialmente al Instituto de Pamplona. Ha desempeñado también el cargo de director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela. Ha sido colaborador de la *Revista Contemporánea* de Madrid, y ha publicado artículos en otros periódicos. Se le deben las siguientes obras: *Los derechos de Navarra* (Pamplona, 1894); *Viaje por Italia y Suiza, pasando por el Mediodía de Francia* (Madrid, 1897); *En las Américas. María del Puy*, novela (Tudela, 1900), y varios folletos.



Gregorio Iribas Sánchez

IRIBINO. m. *Ornit.* V. Ibícteo.

IRIBÚ. (Etim. — Del guaraní: *iribú* m. *Amér.* Estado de barro, de cuero negro y suelo lamido. **IRIBUACABIRAY.** (Etim. — Del guaraní *iribú* cabeza, cabeza pelada.) m. *Amér.* Variedad de iribú.

IRIBURUBICHÁ. (Etim. — Del guaraní *iribú rubichá,* rey de los iribúes.) m. *Amér.* Variedad del iribú, que tiene en la cabeza una prominencia á guisa de corona, y es de color blanco, excepto la cola y parte de las alas.

IRIBUTÍ. (Etim. — Del guaraní *iribú-ti,* cuervo blanco.) m. *Amér.* IRIBURUBICHÁ.

IRICOLOR. adj. Que tiene los colores del iris.

IRICROMÁTICO, CA. adj. *Fís.* Que tiene los colores del iris. || IRISADO, DA.

IRICURANA. f. *Bot.* Nombre vulgar indígena de *Alchornea Iricurana,* de la familia de las euforbiáceas.

IRIDÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas del orden de las liliíforas y suborden de las iridíneas, con periantio homoclamídeo ó heteroclamídeo, trímero, las flores hermafroditas, actinomorfas ó zigomorfas, estambres siempre sólo tres, del verticilo externo, con anteras extrorsas, estilos tres, con frecuencia divididos y ensanchados en lámina, ovario ínferotrilocular, rara vez unilocular, con muchos óvulos inversos, cápsula loculicida con semillas redondeadas ó angulosas. Son hierbas vivaces ó plantas sufruticosas, en general con hojas equitantes é inflorescencia terminal. La mayoría del S. de Africa, América y mediterráneas. Se distribuyen en las subfamilias de las *crocoideas, iridoideas* é *ixioideas.*

IRIDACIÓN. f. *Fís.* Propiedad que tienen ciertos minerales de producir en el órgano de la vista la impresión de los colores del iris.

IRIDADENOSIS. f. *Pat.* Afección glandular ó ganglionar del iris.

IRIDALGIA. f. *Pat.* Dolor en el iris.

IRIDAREOSIS. f. *Pat.* Atrofia del iris.

IRIDAUXESIS. f. *Pat.* Engrosamiento ó hipertrofia del iris.

ÍRIDE. (Etim. — Del lat. *iris, idis,* iris, á causa del color azul violado de las flores de esta planta.) f. LIRIO HEDIONDO.

IRIDEA. f. *Bot.* El género *Iridaea* de Bory, incluído *Rhodoglossum* de J. Agardh, comprende algas de la familia de las gigartináceas y tribu de las gigartineas, con núcleo fructífero con envoltura fibrosa, talo foliáceo plano, indiviso ó irregularmente lobulado, rara vez regularmente ahorquillado, más á menudo proliferado en los bordes, cistocarpios en los vástagos principales. Se incluyen de 10 á 15 especies de mares templados y fríos australes, pocas en los boreales.

IRIDEA. *Zool.* (*Iridea* Swainson, 1840.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los uniónidos, género *Unio* Philipsson (1788), siendo característica la *U. Iridea granosus* Bruguière.

IRIDECTOMEDIÁLISIS. *Oft.* V. IRIDECTOMESODIÁLISIS.

IRIDECTOMESODIÁLISIS. f. *Cir.* Operación de excindir y separar las adherencias alrededor del borde interior del iris para la formación de una pupila artificial.

IRIDECTOMÍA. f. *Cir.* Excisión quirúrgica de una porción del iris. Comprende como tiempos esenciales la sección del limbo esclerocorneal y la excisión del iris. Se fija el bulbo con las pinzas de Waldau y se opera con el cuchillo de Graefe, seccionando el limbo con movimientos de vaivén. El iris se recibe en las pinzas y se atrae hacia fuera con cuidado. La iridectomía propiamente dicha se efectúa con pinzas especiales y tijeras-pinzas, operando la excisión de un solo golpe. Se reducirán los colgajos con la espátula para impedir todo enclavamiento. Si hay hemorragia se suspenderá la operación, limpiando la cámara después, ya directamente, ya indirectamente con presiones sobre la córnea. La extensión de la iridectomía varía según los fines de la operación. En general debe abarcar una tercera ó quinta parte del diafragma comprendiendo desde el borde de la pupila á la región ciliar ó creando sólo una abertura estrecha, según los casos.

Iridectomía antiflogística. La que se practica para disminuir la hipertensión ocular en ciertos estados, como el glaucoma é iridocoroiditis.

Iridectomía óptica. La que se practica para establecer una pupila artificial ó corregir y ampliar una pupila anormalmente pequeña.

Iridectomía preliminar. La que se practica como tiempo accesorio de otras operaciones, la de la catarata, por ejemplo.

IRIDECTROPION. f. *Pat.* Eversión del iris.

IRIDELCOSIS. f. *Pat.* Ulceración del iris.

IRIDEMIA. f. *Pat.* Congestión ó hemorragia del iris.

IRIDENCLEÍSIS ó IRIDENCLISIS. f. *Pat.* y *Cir.* Estrangulación de una porción del iris en una incisión de la córnea. || Método operatorio para el establecimiento de la pupila artificial que consiste en fijar en la incisión de la córnea una porción desprendida de la circunferencia mayor del iris.

IRÍDEO, DEA. F. **Iridé.** — It. **Iridato.** — In. **Iridaceous.** — A. **Schwertlilienartig.** — P. **Irideo.** — C. **Irideu.** — E. **Irida.** (Etim. — Del lat. *iris, idis,* lirio.) adj. *Bot.* Aplícase á hierbas monocotiledóneas perennes, que se distinguen por sus raíces tuberculosas ó bulbosas por lo común, hojas enteras y semillas con albumen córneo ó carnoso, como el lirio cárdeno, el lirio hediondo y el azafrán. U. t. c. s. f. || f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas.

IRIDEREMÍA. (Etim. — Del gr. *iris,* iris, y *eremía,* ausencia, falta.) f. *Pat.* Carencia congénita del iris.

IRIDIANO, NA. adj. *Anat.* Perteneciente al iris del ojo.

IRÍDICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_6H(CH_3)(O\,.\,CH_3)_2(OH)(CO\,.\,OH)$$

Se forma á partir de la irigenina (V.). Cristaliza en prismas incoloros, fusibles á 118°, que, por destilación seca, se descomponen en anhidrido carbónico é iridol.

IRIDÍFERO, RA. (Etim. — De *iridio* y el lat. *ferre,* llevar.) adj. *Mineral.* Que contiene iridio.

IRIDINA. f. *Quím.* $C_{24}H_{28}O_{18}$. Glucósido que se encuentra en la raíz seca del *Iris florentina.* Puede obtenerse ablandando con 2 litros de agua tibia el extracto alcohólico procedente de 10 kg. de polvo de raíz de lirio de Florencia y agitando el líquido con 1 litro de una mezcla de acetona y cloroformo de densidad 0,950. Por reposo se separa la iridina en la capa acuosa inferior en forma de masa blanca y amorfa; se recoge esta última, se lava con agua y se deseca. Después se lava la iridina impura así obtenida con éter y ligroína y, por último, se recristaliza del alcohol diluído hirviente (1 volumen de alcohol y 2 volúmenes de agua). La iridina cristaliza en agujas delgadas, blancas, que funden á 208°, es muy poco soluble en agua, muy soluble en alcohol caliente é insoluble en éter y cloroformo. Por la acción del ácido sulfúrico diluído en alcohol, á la temperatura de 80 á 100°, se desdobla en glucosa é irigenina.

IRIDINA. *Zool.* (*Mutela* Scopoli, 1777; *Iridina* Lamarck, 1819.) V. el artículo MUTELA (t. XXXVII, página 773).

IRIDINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las iridáceas y subfamilia de las iridoideas, tribu de las moreas, con tubo perigonial corto ó nulo, cápsula no envuelta por la espata, ramas del estilo ensanchadas y cayendo sobre los estambres, estigmas en el envés de las ramas ensanchadas del estilo *(moreas),* que son anchas petaloideas; los dos verticilos perigoniales diferentes, cápsula loculicida. Géneros *Hermodactylus, Iris* y *Moraea.*

IRIDÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas del orden de las liliíforas, con perigonio rara vez bracteoide, en general petaloide, muy rara vez heteroclamídeo, con albumen nunca feculento, con el segundo verticilo estaminal abortado. Unica familia la de las iridáceas.

IRIDIO. F. **Iride.** — It. y P. **Iridio.** — In. y A. **Iridium.** — C. **Iridi.** — E. **Iridiumo.** (Etim. — Del lat. *iris, idis,* y éste del gr. *iris,* iris.) m. Metal blanco amarillento, quebradizo, muy difícilmente fusible y casi tan pesado como el oro. Se halla en la Naturaleza unido al platino y al rodio, y su disolución en el ácido clorhídrico presenta distintos matices.

IRIDIO. *Bot.* El género *Iridium* de Heer, creado para fósiles del oligocénico de Groenlandia, abarca hojas bastante anchas, con muchos nervios longitudinales paralelos de diferente grueso. Es muy dudoso que pertenezcan á una iridácea.

IRIDIO. *Quím.* Cuerpo simple bi, tri y tetravalente, cuyo peso atómico es 193, y cuyo símbolo químico es Ir. Fué descubierto por Smithson Tennant en 1804, junto con el osmio, en las partes de la platina natural no disueltas por el agua regia (residuos de platino), recibiendo el nombre de iridio á causa de la diversidad de coloraciones que presentan las soluciones de sus cloruros.

El iridio se encuentra en pequeñas cantidades en la platina; se halla en mayor proporción en el osmio iridiado y en el platino iridiado, aleaciones formadas esencialmente por osmio ó iridio ó por platino é iridio, respectivamente, que se presentan á veces en pequeños granos mezclados con la platina.

Obtención

Para obtener el iridio se emplea principalmente el osmio-iridio que queda como residuo cuando se trata el platino en bruto por el agua regia. Se principia lavando el osmio-iridio con agua, para que ésta arrastre la arena y otras materias que lo impurifican; después se funde con un peso de plomo y una ó dos veces su peso de óxido plúmbico; se mantiene la mezcla á la temperatura del rojo durante media hora, se deja enfriar, se trata sucesivamente con ácido nítrico y con agua regia, y se pasa, finalmente, por un tamiz de seda de mallas muy finas. Así se consigue obtener el osmio-iridio muy finamente dividido. También puede lograrse esta fina división fundiéndolo con zinc y separando luego este metal por tratamiento con ácido acético ó por volatilización. El osmio-iridio así dividido puede fundirse con peróxido de bario ó de sodio, con cloruro sódico ó con una mezcla de carbonato y nitrato potásicos; después de fría, se trata la masa con alcohol muy diluído y á continuación con ácido clorhídrico para convertir los metales en cloruros. Finalmente se separan los metales en forma de nitratos dobles; con este objeto se deja en reposo la solución de los cloruros durante veinticuatro horas, se filtra y se trata el líquido filtrado con solución de nitrito sódico. El hierro se precipita en forma de sesquióxido y el oro, en caso de existir, en estado metálico; mediante adición de sosa se pueden precipitar el plomo, el cobre y el bismuto que pudieran estar en disolución. Después se añade algo más de sosa y se hace pasar á través del líquido, á una temperatura comprendida entre 50 y 60°, una corriente de cloro para eliminar los óxidos de osmio y de rutenio; se acidula el residuo con ácido clorhídrico, y se le añade nitrito sódico y cloruro amónico, con lo cual se precipitan el iridio y el rodio en forma de nitritos dobles de estos metales y el amonio. Se recoge el precipitado en un filtro, se redisuelve en ácido clorhídrico y se trata nuevamente con cloruro amónico; así se precipita el iridio en estado de iridocloruro amónico, quedando el rodio en disolución. Puede procederse también fundiendo la primera materia con carbonato y clorato potásicos, dejándola enfriar y tratándola luego con agua; así se disuelven el osmio y el rutenio, y el iridio, acompañado de algo de platino, queda de residuo en forma de polvo negro azulado, que es atacado por el agua regia. De la solución que contiene el iridio puede separarse el platino mediante el hidrógeno sulfurado, quedando el iridio en estado de sesquicloruro. Para separar el iridio del oro, se puede calentar la mezcla en un crisol de arcilla; el oro no fundido se decanta y el iridio queda en forma de un silicato, del cual se puede obtener por reducción el iridio. Para obtener el iridio en estado metálico basta calentar el cloruro iridio-amónico ó iridio-cloruro amónico á la temperatura del calor rojo obscuro con un reductor. Para aislar al iridio á partir del osmio-iridio finamente dividido, puede mezclarse éste con cloruro sódico, poniendo la mezcla en un tubo de porcelana y haciendo pasar por él una corriente de cloro; por la acción de éste los metales se convierten en cloruros, de cuya solución se puede precipitar el iridio mediante el hidrógeno sulfurado.

Propiedades

En estado compacto el iridio es un metal quebradizo, de color blanco puro, con brillo metálico parecido al del acero pulimentado. Es más duro y más difícilmente fusible que el platino (según Violle, funde á 1950° y, según Holborn y Henning, á 2000°). Cristaliza en octaedros regulares. Sólo á la temperatura del rojo blanco se deja forjar un poco. El iridio compacto no se altera en contacto con el aire, ni con el del oxígeno; cuando está finamente dividido se oxida si se calienta en presencia del aire; el óxido formado se descompone nuevamente á 1000° en iridio y oxígeno. Si se mantiene iridio metálico en el interior de una llama de alcohol, se recubre de una capa delgada de IrC_4, que se inflama fácilmente en contacto del aire. La densidad del iridio es 22,4. El iridio compacto es insoluble en todos los ácidos y en el agua regia; únicamente estando muy finamente dividido, ó aleado con mucho platino, se disuelve el iridio en agua regia en forma de cloruro irídico. El bisulfato y el hidróxido potásicos por fusión convierten al iridio en sesquióxido. El nitro lo transforma, por fusión, en una masa gris negruzca, que se disuelve en agua, dando una solución de color azul de añil. El cloro convierte al iridio, al rojo débil, en sesquicloruro de iridio, formándose cloruro irídico en presencia de cloruro sódico. Al rojo sombra también se combina el iridio con el flúor. En caliente se une con el azufre. Con el fósforo forma un compuesto fácilmente fusible, que se descompone al rojo blanco.

Negro de iridio. Se da este nombre á una mezcla que contiene proporciones variables del metal y de sus óxidos, que puede prepararse reduciendo las sales de iridio, mediante alcohol, ácido fórmico ó aldehido fórmico, lavando el polvo negro así obtenido con agua y desecándolo en el vacío. Sus propiedades son parecidas á las del negro de platino, pero es más activo que este último. El negro de iridio absorbe los gases, provoca ciertas reacciones químicas, por ejemplo, la combustión del hidrógeno y la del alcohol, la transformación de las soluciones acuosas de cloro, bromo y yodo en oxígeno y el hidrácido correspondiente, la descomposición de los hipocloritos, etc. El negro de iridio es soluble en el agua regia.

Iridio coloide. El iridio puede obtenerse en forma coloidal, mezclando su cloruro con ácido lisálbico y solución concentrada de sosa, y sometiendo la mezcla á la diálisis; también pueden obtenerse reduciendo el cloruro de iridio con hidrato de hidracina en mucílago de goma arábiga. Actúa como catalizador, aunque menos enérgico que el platino coloide.

Compuestos de iridio

Se conocen del iridio bastantes compuestos, además de las aleaciones, de que se tratará en los usos de este metal, siendo los siguientes los más importantes.

Bióxido de iridio: IrO_2. Se obtiene haciendo actuar un álcali sobre la solución caliente de iridio-cloruro sódico, ó cloruro doble de iridio y sodio, $IrCl_6Na_2$. Se forma primero sesquióxido de iridio, que se oxida mediante una corriente de oxígeno para convertirlo en bióxido; se deseca éste á 200° en corriente de anhídrido carbónico, y se hierve luego primero con un álcali y después con ácido sulfúrico. Forma un hidrato con 2 moléculas de agua. El bióxido anhidro y el hidrato son negros. Recién precipitado el bióxido de iridio es más soluble que cuando está seco. La solución fría de iridio-cloruro sódico en la potasa toma finalmente color violado y contiene el bióxido en estado coloide; después se separa, al cabo de algún tiempo, un isómero del bióxido del color violado y la solución se vuelve azul hirviéndola. Las soluciones azules y verdes del bióxido de iridio en ácido clorhídrico contienen este bióxido en estado coloidal.

Oxido de iridio: IrO. Al parecer, no existe en las condiciones ordinarias.

Sesquióxido de iridio: Ir_2O_3. Se obtiene por mezcla de soluciones calientes de iridio-cloruro sódico y potasa, fuera del contacto del aire y en corriente de anhídrido carbónico; se evapora á sequedad la mezcla, se calienta al rojo en una corriente de anhídrido carbónico, y después se purifica como el bióxido. El sesquióxido de iridio se disuelve también en el ácido clorhídrico formando una solución coloidal. Aplicado sobre porcelana, produce en ésta después de la cochura un hermoso color negro; mezclándolo con óxido de zinc se consigue un tono gris.

Trióxido de iridio: IrO_3. Es muy inestable y no se ha logrado obtener en estado de pureza.

Trihidróxido de iridio: $Ir(OH)_3$. Es de color verde amarillento. Es soluble en los álcalis y se oxida con rapidez en contacto con el aire.

Tetrahidróxido de iridio: $Ir(OH)_4$. Se presenta en forma de polvo pesado, de color azul de añil; por calefacción se vuelve verde y después pardo.

Cloruros de iridio. Se conocen tres cloruros. El *cloruro iridioso,* Cl_4Ir, es amorfo, verde, insoluble en el agua; se forma haciendo actuar al cloro sobre el negro de iridio, ó esponja de iridio, ó por calefacción del tetracloruro. El *tricloruro de iridio,* Cl_3Ir, se presenta en forma de polvo ligero, de color verde de oliva, insoluble en agua; se prepara calentando una de sus sales dobles. Se combina con los cloruros de fósforo y de arsénico y con cloruros metálicos, formando cloruros dobles del tipo $IrCl_6M_3 + 9\ H_2O$. El *tetracloruro de iridio,* Cl_4Ir, se prepara calentando el iridio-cloruro amónico en una atmósfera de cloro ó disolviendo el iridio finamente dividido en agua regia. Forma cloruros dobles del tipo $IrCl_6M_2$, y se combina también con las alquilaminas.

Se conocen, además, diversos compuestos derivados de los cloruros de iridio, como derivados amoniacales ó amínicos de constitución análoga á los del platino, un clorohidróxido, etc.

Iridicianuros. Son compuestos parecidos á los ferricianuros.

Sulfuros de iridio. Se han obtenido SIr, S_3Ir_2, S_2Ir y un pentadecasulfuro de iridio y amonio.

Sulfatos de iridio. El *sulfato irídico,* $(SO_4)_2Ir$, es amorfo, y pardoamarillento; calentado con ácido sulfúrico cambia de color resultando una solución verde de sesquisulfato.

El *sesquisulfato de iridio,* $(SO_4)_3Ir_2 + 6\ H_2O$, forma compuestos, análogos á los alumbres ordinarios, con el amonio, el talio y los metales alcalinos. Según Delepine, el iridio forma dos series de disulfatos, esto es, sales verdes, generalmente ácidas, y sales pardorrojizas básicas.

Reconocimiento del iridio

La solución de cloruro de iridio, $IrCl_4$, es de color pardo rojizo y se comporta del siguiente modo con los reactivos: el hidrógeno sulfurado empieza por decolorarlo, separándose azufre y formándose sesquicloruro de iridio Ir_2Cl_6 y después se precipita un sulfuro de iridio Ir_2S_3, pardo, soluble en el sulfuro amónico. La potasa cáustica produce primero un precipitado de cloruro potásico irídico, rojo negruzco, que se disuelve luego en un exceso del reactivo convirtiéndose en sesquicloruro de iridio que comunica al líquido color verde, formándose hipoclorito potásico. Calentando esta solución, al principio se aclara su color, tomándolo después rosado y, finalmente, mediante el concurso del aire, azul. El cloruro potásico y el cloruro amónico precipitan de las soluciones de cloruro de iridio sales dobles cristalinas, poco solubles, de color rojo negruzco, cuyas fórmulas son, respectivamente, $IrCl_4 + 2\ KCl$ é $IrCl_4 + 2\ NH_4Cl$. El zinc, el hierro y varios otros metales separan de la solución de cloruro irídico iridio metálico negro (negro de iridio). Añadiendo ácido sulfúrico en pequeño exceso á la solución de una sal de iridio (cloruro ó sulfato), calentando hasta evaporar el ácido sulfúrico y añadiendo luego, á un calor suave, nitrato amónico en pequeñas porciones, la masa toma color azul; según Lecoq de Boisbaudran, para producir esta reacción basta $^1/_{1000}$ de miligramo de iridio. La presencia del oro, el platino, el rodio y el rutenio no impiden esta reacción, sino que sólo modifican el color.

Usos del iridio

El iridio se emplea aleado con el platino y también con el osmio. La aleación de osmio é iridio, que se encuentra en la Naturaleza, es extremadamente dura y por este motivo se emplea para las puntas de las plumillas de oro tan usadas en la actualidad (plumas-fuentes ó plumas estilográficas). Con todo, solamente una pequeña proporción de los granos que se hallan con el platino ordinario en bruto son apropiados para esta aplicación. También se emplea el osmio-iridio para ejes de relojes y de instrumentos científicos delicados. Sin embargo, la mayor parte del iridio sirve para la fabricación de crisoles y otros utensilios de la aleación de platino ó iridio. Por su gran dureza y por la propiedad de conservar el temple y el filo de los instrumentos, que deben estar siempre aguzados, el iridio es preferible al acero en la fabricación de hileras, puntas de compases, herramientas de joyería, etc. La carestía y escasez del metal impiden que se extienda más su empleo. Los crisoles de iridio son duros como el acero y no varían de peso aunque se calienten mucho; aun cuando á la temperatura del calor rojo azulean á causa de una oxidación superficial, este color desaparece á mayor temperatura. Si la llama del mechero de Bunsen con que se calientan los crisoles de iridio está mal regulada, se forma en su superficie un depósito de carbón; este carbón se quema con facilidad y no daña absolutamente en nada el peso, el aspecto y la solidez del crisol. Además, los instrumentos de iridio resisten el agua regia á la ebullición, la fusión con fosfatos en presencia de carbón, las reducciones en caliente cuando existen sílice ó silicatos; al parecer, hasta pueden fundirse en ellos el zinc y el plomo sin que se deterioren. Se ha observado que la fusión prolongada del cobre vuelve quebradizos en caliente á los crisoles de iridio, si bien que este último no sufre cuando la temperatura es bastante elevada para volatilizar el cobre. Como la demanda de iridio es muy superior á la producción, el negro de iri-

dio se emplea poco en el decorado de la porcelana; por la misma razón carecen de interés industrial los numerosos compuestos de iridio.

IRIDISCENTE. F. é In. **Iridescent.** — It. y P. **Iridescente.** — A. **Iridisierend.** — C. **Irisat, iriscent.** — E. **Cielarkkolora.** (Etim. — Del lat. *iris, idis,* iris.) adj. Que muestra ó refleja los colores del iris.

IRIDITIS. (Etim. — Del lat. *iris, iridis,* iris, y el sufijo *itis,* inflamación.) f. *Pat.* Irritación ó inflamación del iris.

IRIDIZACIÓN. f. *Pat.* Percepción subjetiva de un halo en el glaucoma.

IRIDOCONSTRICTOR. m. *Fisiol.* y *Terap.* Músculo constrictor de la pupila ó esfínter del iris. || Agente físico, medicamentoso ó de otra índole, que hace contraer la pupila.

IRIDOCOROIDITIS. f. *Pat.* Inflamación simultánea del iris y de la coroides. Esta afección es debida á las mismas causas que la coroiditis y la iritis, y algunas veces es el resultado de heridas ú operaciones practicadas en el ojo.

IRIDODIÁLISIS. f. *Cir.* Separación ó desprendimiento quirúrgico del iris de sus adherencias. || División congénita ó accidental del iris con producción de más de una pupila.

IRIDOESQUISMA. (Etim. — Del gr. *iris, iridos,* iris, y *sjisma,* excisión.) f. *Pat.* División congénita del iris. Se halla situada por lo regular en el borde inferior del iris y algunas veces, aunque raras, dentro, afuera ó arriba.

IRIDOGORGIA. f. *Zool.* (*Iridogorgia* Verrill.) Género de pólipos antozoos octántidos gorgoniáceos de la familia de los dasigórgidos, que posee sifonozoides.

IRIDOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las iridáceas, con muchas flores en general actinomorfas, dos ó más abarcadas por una bráctea y reunidas en inflorescencias compuestas, tallo notoriamente desarrollado, hojas equitantes. Se dividen en las tribus de las *moreeas, tigridieus, sisirinquieas* y *aristeeas.*

IRIDOL. m. *Quím.* $C_7H_5(O\,.\,CH_3)_2$. Se obtiene por destilación seca del ácido irídico. Funde á 57°. Por la acción del yoduro de metilo y de la potasa cáustica se convierte en metiliridol, que por oxidación con permanganato potásico produce ácido trimetilgálico.

IRIDOMÍRMEX. m. *Entom.* (*Iridomyrmex* Mayr.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los dolicoderinos. Contiene 47 especies distribuídas por Asia, Oceanía y América; el tipo es *I. detectus* F. Smith, de Australia.

IRIDOPLEJÍA. f. *Pat.* Parálisis del iris.

Iridoplejía completa. Estado del iris en el cual no reacciona á ningún estímulo.

Iridoplejía de acomodación. Imposibilidad del iris para contraerse en los esfuerzos de acomodación.

Iridoplejía refleja. Incapacidad del iris para contraerse por la influencia de la luz ó por estimulación de la piel.

Iridoplejía simpática. Iridoplejía en la cual la pupila no se dilata por la irritación de la piel.

IRIDÓPTERIX. f. *Entom.* (*Iridopteryx* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los mantinos. Se conocen cinco especies, principalmente de la región oriental; el tipo *I. iridipennis* Sauss. es de Ceylán.

IRIDORQUIS. *Bot.* El género *Iridorchis* Bl. es hoy sección de *Cymbidium* Sw. en la familia de las orquidáceas, con tubérculos notorios, aéreos, inflorescencia multiflora, colgante. *C. giganteum* de Kamara y *C. Lowianum* de Birmania. El de Thouars es sinónimo de *Oberonia* de Lindley en la misma familia.

IRIDÓSCOPO. (Etim. — Del gr. *iris, iridos,* iris, y *skopein,* ver, examinar.) m. *Oft.* Instrumento que sirve para examinar el interior del ojo, y está formado de una concha opaca con un agujero muy pequeño en el centro. La concha tiene por objeto aislar el ojo, cubriéndole, y su agujero permite el paso de los rayos luminosos.

IRIDOSMINA. f. *Mineral.* V. OSMIRIDIO.

IRIDÓSTOMA. f. *Entom.* (*Iridostoma* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los glifipterígidos. Una sola especie se conoce, *I. ichthyopa* Meyr., propia de Ceylán.

IRIDOTOMEDIÁLISIS. (Etim. — Del gr. *iris,* iris; *tomé,* amputación, y *diálysis,* separación.) f. *Oft.* Método de restauración de la pupila, que consiste en despegar una porción de la gran circunferencia del iris y cortar la parte desprendida de esta membrana.

IRIDOTOMÍA. f. *Oft.* Incisión del iris con objeto de formar una pupila artificial.

IRIDROGALVIA. f. *Bot.* El género *Iridrogalvia* de Persoon es sinónimo de *Iridrogalvia* de Ruiz y Pavón ó *Tofieldia* de Hudson.

IRIÉPAL. *Geog.* Villa y mun. de la prov. de Guadalajara, con 159 e. y albergues y 552 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Iriépal, villa de.....	—	133	475
Villaflores, caserío á...	4	22	77
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

El censo de 1920 le asigna 628 h. Corresponde al p. j. de Guadalajara, dióc. de Toledo, y está sit. entre los términos de Taracena, Centenera y Guadalajara. Dista 5 kms. de la est. del f. c. de Guadalajara, que es la más próxima. Su terreno es llano, con algunos cerros. Produce vino, aceite y cereales; exporta legumbres, frutas (sobre todo higos) y miel. Tiene excelente huerta y abundancia de aguas. Su principal industria actual son los hornos de cal y yeso. Antiguamente, según Ambrosio de Morales, lo fué la preparación de mantequilla y la melificación. La iglesia parroquial, edificada en el siglo XVI en el solar de un antiguo adoratorio, está dedicada á la Purísima Concepción. En el *Memorial histórico* de Catalina García se hace mérito de una cruz cuajada de incrustaciones de nácar, propiedad de esta parroquia, regalo de fray Juan Andrés, hijo ilustre de la villa, en 1681. En las afueras está la ermita de San Roque y Nuestra Señora de la Soledad.

Historia. Dícese que al aceptar los celtíberos algunas supersticiones de los cartagineses, éstos construyeron varios lugares de adoración, entre ellos *Iri-Baal* (villa de Baal), la actual IRIÉPAL, donde, al ser cristianizada, se alzó un templo á la Santísima Virgen, cuya fiesta y romería se celebra el 2 de Febrero. Llegada esta villa en el siglo XVI á su expresión más mínima, cambió su nombre antiguo por el de Villaflores, sin que la *Relación* del cardenal Lorenzana (que es de donde tomamos estos datos) explique la causa de la mudanza. El documento anterior inmediato en que se denomina IRIÉPAL es la *Carta de la infanta Isabel presentada por «su hombre», Ferrán Pérez, á las monjas de Santa Clara de Guadalajara* (10 de Septiembre de 1309) en pergamino (Archivo Nacional). En los documentos del siglo XVIII todavía figura como Villaflores, si bien añadiendo *alias Iriépal* en unos, y *antes Iriépal* en otros. A fines de dicho siglo volvió á la denominación antigua. No se han practicado excavaciones, y, no obstante, por la sola circunstancia de no hallarse superficialmente indicios cartagineses ni celtibéricos, creyeron algunos que su nombre provendría del árabe con expresión de *dehesa de caballos* durante la dominación musulmana, pero los arabistas desecharon pronto esta opinión (C. García).

Bibliogr. F. de Torres, *Hist. de Guad.* (manuscrito en la Biblioteca Nacional); J. Sancho y Ros

Ráfales, *Anotaciones para la Historia de la Alcarria* (1924).

IRIEPPAAR. f. Nombre que dan en Turquía á la leche de cabras.

IRIGA. *Geog.* Pobl. con mun. de Filipinas, en la prov. de Camarines Sur; 19,297 h. Escuelas públicas. Está sit. á la der. del río Buhi, cerca de los montes Tigaon y Caragoan, no lejos de los pantanos de Baao. || Monte de la misma provincia, situado cerca de la costa S. del seno de Lagonoy, entre los volcanes de Albay y de Isarog. Tiene 1,212 m. de altura y en sus alrededores se extienden los pintorescos lagos de Buhi y Batun.

IRIGENINA. f. *Quím.* $C_{18}H_{16}O_8$. Se forma, junto con glucosa, en el desdoblamiento de la iridina (V.):

$$\underset{\text{iridina}}{C_{24}H_{26}O_{13}} + H_2O = \underset{\text{glucosa}}{C_6H_{12}O_6} + \underset{\text{irigenina}}{C_{18}H_{16}O_8}$$

La irigenina cristaliza en romboedros incoloros, fusibles á 186°, muy poco solubles en agua y muy solubles en alcohol caliente, benzol y cloroformo. Calentada fuera del contacto del agua con lejía concentrada de potasa, se desdobla en ácido fórmico, ácido irídico é iretol.

IRIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Saint-Genis-Laval; 1,450 h. Fab. de pasamanería. Est. en la l. f. de Saint-Etienne á Lyón.

IRIGOYEN. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Jerónimo, sit. á 77 kms. de Santa Fe; unos 2,000 h. Est. f. c. Su cabecera fué fundada en 1881 y tiene escuelas, Juzgado de paz, etc.

IRIGOYEN (BERNARDO DE). *Biog.* Político argentino, n. en Buenos Aires en 1822 y m. en 1906. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y se doctoró en leyes. En 1843 fué nombrado oficial de la legación argentina en Chile, cargo que ocupó hasta 1846 y durante cuyo ejercicio prestó muchos servicios á los emigrados argentinos. Estableciose luego en Mendoza, donde residió hasta 1850, año en que fué nombrado archivero del ministerio de Gobierno; desde entonces empezó á ejercer gran influencia en los destinos de su país, habiendo ocupado elevados puestos de la Administración pública, entre ellos los de ministro de Hacienda y de Relaciones exteriores, gobernador de la provincia de Buenos Aires y presidente del Senado en 1905. Además, en 1886 fué candidato á la presidencia de la República, y en 1899 el Gobierno argentino le designó como delegado para el arreglo de la cuestión de límites con Chile. Publicó: *La Misión Peña; Discursos parlamentarios; Don Jorge Stewarte; La Patagonia; Jurisprudencia nacional; Derecho constitucional; Cuestiones de límites con Chile,* etc.



Bernardo de Irigoyen

IRIGOYEN (HIPÓLITO). *Biog.* Político argentino, n. en la provincia de Buenos Aires en 1850. Estudió Derecho, y á los veintiún años obtuvo el título de abogado. En 1872 fué capitán de guardias nacionales, y en 1878 fué elegido diputado de la legislatura provincial y en 1880 del Congreso, pero al poco tiempo renunció el acta para dedicarse al ejercicio de la profesión de abogado, al mismo tiempo que ayudaba á su tío Leandro N. Alem en la dirección del partido radical. Tomó parte muy activa en la revolución de 1890, y en 1892 rechazó la cartera que le ofrecía el presidente Luis Sáenz Peña. En 1893 organizó y dirigió la revolución de Agosto de aquel año, y á la muerte de su tío le sucedió en la jefatura del partido radical, que continuó defendiendo la pureza del sufragio, la integridad administrativa y, en general, todo aquello que significara mejora moral del país. IRIGOYEN, mientras tanto, continuaba viviendo al margen de la política activa, y alternaba la dirección del partido con el ejercicio de su profesión y una cátedra de la Escuela Normal de Mujeres, que tuvo á su cargo por espacio de treinta años. En 1916, por fin, salió elegido presidente de la República, siendo el primero que lo fué con arreglo á la ley electoral de Roque Sáenz Peña, que instituyó el voto secreto, permitiendo así que el país pudiera manifestar libremente su voluntad. Su actuación presidencial fué honrada y patriótica, resolviendo con acierto y equidad las cuestiones surgidas á causa de la guerra, en la que la República Argentina, bajo la presidencia de IRIGOYEN, continuó manteniendo la neutralidad, y de los conflictos sociales que, como es sabido, se agudizaron mucho en aquel periodo. El mismo decía en el mensaje dirigido al Congreso en Mayo de 1920: «El gobierno ha afrontado todas las cuestiones sociales, colocándose en el plano superior de una justicia distributiva, y en la medida de sus facultades las ha resuelto en forma que sus fenómenos se suavizan diariamente y el trabajo general se intensifica, sin perturbaciones, en toda la República.» Terminado su mandato (1922) continuó dirigiendo el partido radical, que le confirmó su confianza después de haber salido de la presidencia, lo que demuestra que la desempeñó á completa satisfacción de sus correligionarios.



Hipólito Irigoyen

IRIGOYEN Y DUTARI (JUAN LORENZO). *Biog.* Prelado español, n. en Erasun (Navarra) y m. en Pamplona en 1778. Era prior de Velate, una de las antiguas dignidades del Cabildo catedral, cuando fué elegido obispo de Pamplona, cargo del que se posesionó el 10 de Marzo de 1768. Su pontificado fué de paz, de justicia y de orden. Reformó el clero é hizo que volviese á imperar la disciplina eclesiástica, que se hallaba perturbada. Fundó el Seminario Conciliar de Pamplona, que, después de muchas gestiones y continuados esfuerzos, consiguió terminar en 1777. Este prelado se distinguió por su humildad y amor á los necesitados, y fué sepultado junto al altar de San Fermín, en la catedral de Pamplona.

IRIGUASSÚ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, mun. de Juaratuba; des. en la bahía de este último nombre.

IRIHA. f. *Bot.* Lo mismo que *Iria.*

IRIJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense, con 3,242 e. y albergues y 7,398 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa María del Campo, San Esteban de Cangues, Santa María de Ciudad, Santiago de Corneda, San Cosme de Cusanca, San Pedro de Dadín, San Pedro de Espiñeira, San Juan de Froufe, Santa Marina de Loureiro, San Julián de Parada de Labiote, Santa Eulalia de Reádigos y San Pedro de Regueiro. Su cabecera es el lug. de Puente Irijo, en la parr. de Santa María del Campo; pero el núcleo mayor de población es Parada, en la parr. de San Julián de igual nombre. El censo de 1920 le asigna 7,678 h. Corresponde al p. j. de Carballino, dióc. de Orense, y está sit. cerca de la prov. de Pontevedra, en terreno montuoso bañado por pequeños afluentes del Avia. Produce cereales, patatas lino, legumbres, etc.; cría de ganado.

IRIJO DE ARRIBA. *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de Irijo, parroquia de Santa María del Campo.

IRIJOA. *Geog.* Mun. de la prov. de la Coruña, con 688 e. y albergues y 3,623 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa María de Mántaras; San Mamed de Verines y Santa Eulalia de Viña y de las ayudas de parr. de San Tirso de Ambroa, San Salvador de Corijou, San Martín de Churío y San Lorenzo de Irijoa. El censo de 1920 le asigna 3,949 h. Su cabecera es la ald. de Pazo de Irijoa, en la ayuda antes citada de San Lorenzo. Corresponde al p. j. de Betanzos, dióc. de Santiago, y está sit. al E. de Betanzos, en terreno llano, con algún monte, bañado por los ríos Zarzo y Lambre, á 15 kms. de la cabecera del partido, cuya estación de ferrocarril es la más próxima. Produce maíz, centeno, patatas y legumbres; cría de ganado vacuno, lanar, caballar y mular. Escuelas.

IRIMBERTO. *Biog.* Benedictino del siglo XII, m. el 17 de Diciembre de 1176. Abad de San Miguel de Bamberg en 1160 y de Admont, en Estiria, en 1171, dejó un libro de sermones, otro de homilías y comentarios de varios libros de la Sagrada Escritura publicados por Bernardo Pez en el tomo II de su *Thesaurus Anecdotorum.*

Bibliogr. Fabricio, *Bib. med. act.* (IV, 81, 2.ª ed.).

IRIMBO. *Geog.* Mun. de Méjico, en el Est. de Michoacán, dist. de Maravatío; 5,000 h. Clima frío. Su cabecera está sit. á los 19° 42′ de lat. N. y 1° 7′ de long. O. del Meridiano de Méjico y á 25 kms. de la cabecera del distrito. Estación de ferrocarril. Esta población fué dada en encomienda á Juan Velázquez de Salazar.

IRIMIA ALTA. *Geog.* Ald. de la provincia de Lugo, municipio de Meira, parroquia de Santa María de Meira.

IRINA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Noronha y sinónimo de *Dabanus* de Rumpf ó *Pometia* Forst., en la familia de las sapindáceas.

IRINGA. *Geog.* Dist. del territ. inglés de Tanganyika, antes Africa Oriental Alemana; se extiende por las fuentes del Ruaha, y tiene unos 60,000 h. indígenas. Comprende parte del país de Uhehe y del de Bena. Su cabecera es el lugar del mismo nombre, con 2,500 h. Agencia postal y factoría comercial. Son también dignas de mención las pobl. de Saadani, Kidugala, Madibira, Malangali, Muhanga y Tossamaganga.

IRINGIO. m. *Bot.* V. ERINGIO.

IRINO, NA. adj. Propio, análogo al iris. || Epíteto dado por Chaussier á las arterias y nervios ciliares.

IRINX. *Mit.* Hija del Dios Pan y de Eco, de quien Medea recibió las hierbas que empleó para atraerse el cariño de Jasón.

IRIÓ Y BAUZÁ (OCTAVIO). *Biog.* Periodista español, m. en la Habana en 1887. Fué redactor de varios periódicos cubanos y director de los titulados *La Metralla,* que publicó en la Habana en 1880, y *El Criterio Popular,* en Remedios. Escribió también para el teatro las obras *Dos madres ó la promesa sagrada* (1878) y *Una velada literaria* (1880). Formó también el curioso libro de semblanzas *Guirnalda cubana.*

IRIOMOTO. *Geog.* Isla del Japón, en el arch. de Riu-Kiu, grupo meridional ó Nambu-shoto.

IRION. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Tejas. Ocupa una super. de 998 millas cuadradas inglesas y 1,610 h. según el censo de 1920.

IRIONA. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Colón; des. en el mar, en una pequeña bahía que lleva el mismo nombre y es peligrosa para los buques de algún porte.

IRIONA. *Geog.* Población y municipio de Honduras, en el dep. de Colón, dist. de la Mosquitia; 3,359 h.; es el puerto más importante de la costa y por él se verifica el comercio de exportación é importación en gran escala. Riéganla numerosas corrientes de agua, y produce cereales, café, caña de azúcar, plátanos, cocos y otros frutos, maderas preciosas, plantas medicinales, etc.

IRIONDO. *Geog.* Departamento de la República Argentina, provincia de Santa Fe; 2,711 kms.² y unos 30,000 h. Está limitado al N. por el departamento de San Jerónimo, al E. por el de San Lorenzo, al S. por el de Caseros y al O. por el de Belgrano y se divide en los seis dist. de Cañada de Gómez, Correa, Bustinza, Carcarañá Abajo, Carcarañá Oeste y Santa Teresa. Lo riega el río Carcarañá y su principal riqueza consiste en la agricultura y la ganadería. Cap. Cañada de Gómez.

IRIONDO Y GOROSTEGUI (EDUARDO). *Biog.* Ingeniero naval español, n. en Pamplona en 1839 y m. en la Habana en 1871. En 1855 ingresó en la Escuela de Ingenieros de Caminos, cursando sus cuatro primeros años con gran brillantez y pasando después al cuerpo de ingenieros navales. En 1865 embarcó en la fragata *Numancia* para estudiar sus condiciones marineras, por ser el primer buque blindado que iba á realizar una larga navegación. Durante la campaña del Pacífico, IRIONDO Y GOROSTEGUI conquistó entre sus compañeros fama de poeta y literato insigne, mientras reunía los materiales para el libro que más adelante debía publicar con el título de *Impresiones de un viaje de circunnavegación de la fragata «Numancia».* Este libro es el que mejor refleja la campaña del Pacífico. El interés y acierto con que supo reparar las averías de los buques españoles, así como los servicios prestados en la *Numancia* al dar con ella la vuelta al mundo, le valieron el ser nombrado capitán de fragata; fué destinado á Madrid, donde continuó hasta 1870, fecha en que se le designó para prestar sus servicios en el arsenal de la Habana. Estuvo condecorado con las cruces del Callao y la Numancia y la del Mérito Naval.

IRIPAS. m. *Bot.* Árbol grande del Malabar; sus hojas cocidas se recomiendan contra las enfermedades cutáneas. || El género *Iripa* Ad. es sinónimo de *Cynometra* de Linneo que pertenece á la familia de las leguminosas.

IRIPO. *Geog. ant.* C. de España, cuyo emplazamiento exacto se desconoce y de cuya existencia sólo dan noticia algunas monedas. Puede ser la mencionada por Plinio con el nombre de *Oripo* en el término actual de Dos Hermanas.

IRI-PÓTAMO. *Geog.* V. EUROTAS y VASILO.

IRIRIGUAÇU. *Geog.* Río del Brasil; recorre el mun. de Paraty y des. en la gran ensenada que allí forma el Océano.

IRIS. F. Iris, arc-en-ciel. — It. Iride, arco baleno. — In. Rain-bow. — A. Regenbogen. — P. Arco-iris. — C. Arc de Sant Martí. — E. Cielarko. (Etim. — Del lat. *iris,* y éste del gr. *iris.*) m. ÓPALO NOBLE. || *Zool.* Disco de color vario en cuyo centro está la pupila del ojo. || IRIS DE PAZ. fig. Persona que logra apaciguar graves discordias. || fig. Acontecimiento que influye para la terminación de algún disturbio.

IRIS. *Anat.* y *Antrop.* V. OJOS.

IRIS. *Astron.* Pequeño planeta descubierto en 1847, cuya distancia al Sol es de 90000000 de leguas, y que hace su revolución en 1335 días.

IRIS. *Bot.* y *Hort.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las iridáceas, subfamilia de las iridoideas, tribu de las moreas y subtribu de las iridinas, con ovario trilocular, excepto en el apéndice superior picudo, placentas axiles, tépalos soldados en la base, aunque muy poco, estambres libres.



El arco iris. Cuadro de Rubens (Pinacoteca de Munich)

Tépalos muy estrechados en la base y tuvo muy corto, los externos encorvados hacia atrás y los internos más erguidos; tallo hojoso, sencillo ó ramoso, con una ó varias espatas sentadas ó pecioladas, las hojas como de gramínea ó ensiformes. Se incluyen unas 100 especies distribuídas por regiones cálidas de la zona templada boreal, de ellas 16 en España.

Se divide en las secciones *Euiris, Diaphane, Juno* y *Gynandriris*.

En la primera con rizoma fuerte, ya tuberculoso, y alargado, á menudo ramoso, nunca envainado, hay varias subsecciones; *hexapogon; pogoniris* con tépalos externos barbados, *I. florentina* blanquecinoazulada, *I. germanica* (lirio cárdeno), *I. pallida* (lirio pálido); *oncocyclus; apogon* sin barbas todos los tépalos; *I. seudoacorus* (lirio amarillo ó espadañal, espadaña fina, acoro falso) con hojas ensiformes y flores amarillas; *euanisia*.

En la sección *Diaphane* con tubérculo ó bulbo, tépalos no barbados, los internos grandes, *I. xiphium* (lirio azul ó bulboso).

Entre los fósiles se puede citar *I. Escheri* del terciario de Oeningen.

Con objeto de vender el rizoma se cultiva la *Iris florentina* en las tierras mediterráneas (en Florencia principalmente), plantándolas en laderas, entre las viñas, etc.; á los tres años se corta el rizoma, se descorteza, limpia y se seca al sol. El rizoma verde huele mal y sabe muy amargo; después de seco es de color blanco amarillento, huele á violetas y no amarga; en Oriente lo usan para enrojecer la piel. Contiene ácido mirístico, oleico y otros de la serie grasa, éteres metílicos, pequeña cantidad de substancias neutras, una quetona, resina, tanino, mucha goma é irón ($C_{13}H_{20}O$), al que debe su perfume á violetas. La raíz de lirio se usa en perfumería ya desde el tiempo de los griegos y romanos, se les da á los niños para morder en la época de la dentición, y se usa para polvos de píldoras, para mezclar con polvos dentífricos, perfumar el tabaco, etcétera; en Italia se utiliza para fabricar cuentas de rosario.

I. germanica es cultivado como planta de jardín (hay variedades distintas). V. PLANTAS DE JARDÍN en el artículo JARDÍN, lám. I, fig. 15).

I. seudoacorus L. (lirio de agua, lirio de San Juan, espadilla, espadaña), se encuentra en toda Europa, en los estanques, remansos y arroyos; tiene un rizoma pequeño, rojizo en el interior, que fué usado antiguamente como falso acoro; tiene irisina.

I. pumila L., de menor tamaño que los anteriores, muy cultivado en sus variedades en los jardines; tiene flores de color violado obscuro.

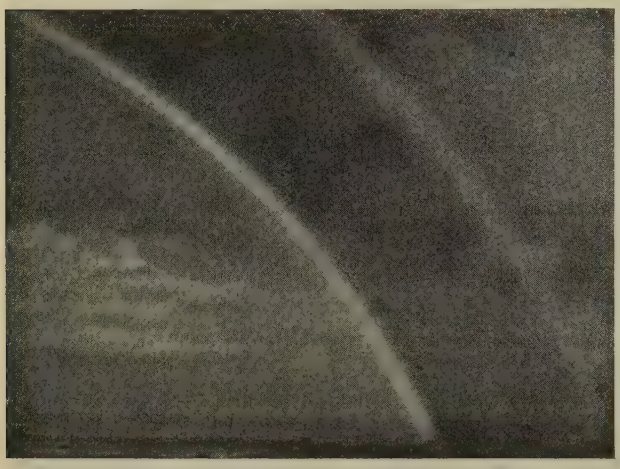
I. sibirica L. crece en Alemania, Austria, Suiza y Siberia; tiene hojas estrechas, flores de azul claro con nerviaciones de color violado obscuro; es también apreciado por sus flores y se cultiva en terrenos húmedos. También exige mucha humedad el *I. laevigata* Fisch *(I. kämpferi)* de hermosas y grandes flores; es originario del Japón y de Siberia, y se cultivan diversas variedades. Hay otras especies de lirios que se cultivan más difícilmente, como, por ejemplo, el llamado *dama de luto* (*I. Lusiana* L.), de flores casi negras, importado de Persia en 1873, y el semejante, pero más fácil de cultivar, *I. iberica Hoffm.*, originario del Cáucaso.

IRIS. *Entom.* (*Iris* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los mantinos. Comprende cinco especies distribuídas por Europa, Africa y América; el tipo *I. oratoria* S. se halla en el S. de Europa, N. de Africa y O. de Asia.

IRIS. *Fís.* Dícese de los colores que presentan algunas veces las lentes de los telescopios y microscopios, parecidos á los del arco iris.

Arco iris. El arco iris se produce cuando los rayos solares iluminan gotitas de agua suspendidas en la

atmósfera. Se forma entonces un arco que suele estar formado por los colores rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, añil y violado, que son precisamente los colores del espectro solar. El centro del arco se halla en la prolongación de la recta que une el Sol con el ojo del observador y, en general, se encuentra debajo del horizonte. Por esta razón, para un observador situado en la superficie de la Tierra, el arco iris será siempre menor que media circunferencia, excepto en el momento de la salida ó de la puesta del Sol. En cambio, un observador situado en un punto elevado, podrá ver arcos mayores de media circunferencia y, si está en globo, por ejemplo, podrá llegar á ver la circunferencia completa. En general, el borde exterior del arco es rojo y el interior violeta. Aproximadamente, la abertura angular del arco iris es de 41°.



Arco iris primario y secundario. De una fotografía de G. A. Clarke

Además del arco á que acabamos de referirnos, y que se denomina *primario,* suele observarse otro llamado *secundario,* concéntrico con el anterior, de unos 52° de abertura y con los colores invertidos con respecto al primario. El espacio comprendido entre ambos arcos es algo más obscuro que el resto de la bóveda celeste. La mayor iluminación se halla en lo interior del arco primario.

El arco iris no se produce siempre del mismo modo, sino que puede presentar un gran número de modificaciones. En primer lugar, el orden, la anchura y el brillo relativo de las diferentes franjas coloreadas pueden variar considerablemente. Según la descripción que hace Pernter, hay ocasiones en que falta la franja añil, otras veces es apenas perceptible la roja; unas veces, la banda amarilla es muy estrecha, y, en cambio, la verde y la violada son anchas; en otros casos, la amarilla y la verde son anchas y la roja y la violada son casi imperceptibles. Cambia también la repartición de luz entre los diversos colores. Es frecuente que la franja central sea incolora, casi blanca, y puede ocurrir que esta banda incolora forme casi todo el arco, que se presenta entonces como una banda de blancura deslumbradora con bordes coloreados apenas visibles. Estos *arcos blancos,* llamados *anillos de Ulloa,* se observan en las nubes iluminadas por el Sol. Algunos de los colores, especialmente el violado, pueden estar repetidos. Se ven entonces *arcos supernumerarios,* que pueden estar dentro del primario ó fuera del secundario. Han llegado á verse simultáneamente hasta seis de estos arcos supernumerarios. Unas veces están contiguos al arco principal y otras separados por un intervalo obscuro ó incoloro. Los arcos supernumerarios presentan coloraciones muy variadas. Frecuentemente no contienen más que los colores verde y rosa, pero á veces se hallan también el amarillo, el verde y el púrpura. Generalmente, los colores se presentan en orden inverso al que tienen en el arco principal.

Parece ser que la primera explicación del arco iris se debe á Teodorico, hacia 1311. A fines del siglo XVI hizo Antonio de Dominus un experimento con globos llenos de agua. La teoría adquirió forma matemática en manos de Descartes, y Newton en su *Opticks* (1704) explicó la formación de los colores. De acuerdo con la teoría geométrica de Descartes y Newton, los arcos iris debieran presentar siempre la misma distribución de colores. Para explicar las múltiples variaciones y la formación de arcos supernumerarios, es preciso recurrir á la teoría ondulatoria, según indicó Young en 1804. El método fué iniciado por Potter en 1835 y completado por Airy en el año siguiente. Es curioso el hecho de que se prestase poca atención á este trabajo, que apareció en las *Transactions of the Cambridge Philosophical Society,* por lo poco sugestivo del título, que era: *Intensidad de la luz en la proximidad de una cáustica.* Finalmente, Mascart y, sobre todo, Pernter, han explicado los diferentes colores que presentan los arcos iris, teniendo en cuenta el tamaño de las gotas, y han dado la ley según la cual varía la intensidad de los colores de diferente longitud de onda.

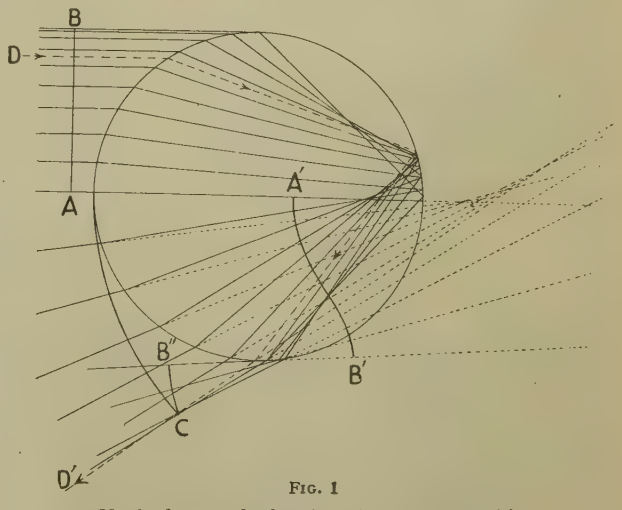


FIG. 1

Marcha de una onda plana á través de una gota esférica

Teoría del arco iris. La teoría de Descartes, que es incompleta porque no explica la formación de los arcos supernumerarios ni la gran variedad de aspectos que ofrecen los arcos iris, se halla expuesta en el artículo

ÓPTICA. Nos ocuparemos ahora en las modernas teorías de Airy, Mascart y Pernter. En realidad, como vamos á ver inmediatamente, se trata de un problema de difracción producido por ondas que no tienen forma esférica. Cuando un haz de rayos paralelos inciden sobre una gota de agua, experimentan, sucesivamente, una refracción á la entrada, una ó más reflexiones internas y otra refracción á la salida. La desviación total D dependerá del lugar en que se ha producido la incidencia. Para simplificar la cuestión, supondremos que se trata de luz monocromática, y que no se produce más que una reflexión interna (fig. 1). Los rayos refractados en la superficie de entrada son tangentes á una primera cáustica; hay luego otra cáustica producida por los rayos reflejados; finalmente, los rayos emergentes son tangentes á una tercera cáustica, que es la que más nos interesa. Naturalmente, todas las cáusticas, y el fenómeno en general, son de revolución alrededor del rayo incidente que pasa por el centro de la esfera. Concretándonos á lo que ocurre en una sección diametral de la gota, la tercera cáustica tiene dos ramas con una asíntota común, que corresponde al rayo menos desviado. Este rayo cumple la condición $\operatorname{sen} i = \sqrt{\frac{1}{3}(4 - n^2)}$ y su desviación vale $D_{mín} = \pi + 2i - 4r$. En la figura está marcado por trazos. El rayo que incide axialmente se refleja en la misma dirección y, por tanto, experimenta la desviación máxima $D = 180°$. El rayo rasante, de luz amarilla, por ejemplo, experimenta una desviación intermedia, que vale $D = 2\left(180° - 2 \cdot 48\frac{1°}{2}\right) = 166°$. De aquí resulta que la sección meridiana de la superficie de onda $A'B'$ presentará un punto de inflexión, cuya tangente será normal al rayo menos desviado $D \ldots D'$ y que terminará en un punto B' que es la intersección con el rayo emergente que procede del rayo rasante $B \ldots B'$. Esta superficie de onda *sin necesidad de estar limitada por ninguna abertura estrecha*, produce fenómenos de difracción en todo punto P situado cerca de la normal trazada en el punto de inflexión. En efecto, habrá dos puntos de la onda, tales como C' y C'' (fig. 2), cuyas normales (rayos) pasarán por P. Los rayos procedentes de los elementos de superficie (zonas centrales de Fresnel), situados en torno de C' y C'' llegarán á P con cierta diferencia de marcha, pues se hallan desigualmente alejados. Es imprescindible que el punto P se halle cerca de la normal trazada en el punto de inflexión, pues, de lo contrario, la diferencia de marcha sería demasiado grande y no habría interferencias. Dicha normal coincide con el *rayo activo de la teoría de Descartes*. El problema del arco iris queda reducido, por tanto, á averiguar la intensidad luminosa que mandan las ondas refractadas por las gotas de agua á un punto situado en la proximidad del rayo activo y á gran distancia de las mismas.

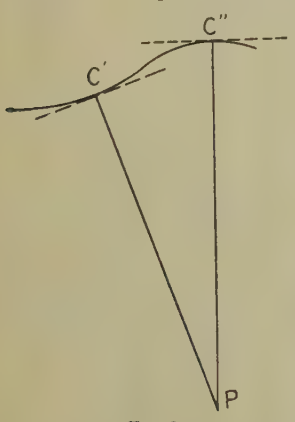


FIG. 2

Refracción producida por una onda con un punto de inflexión

Trazando planos que pasen por el rayo activo, podremos descomponer la onda en zonas, de tal modo que el efecto de una de ellas quede anulado por los efectos de las dos semizonas contiguas. De este modo, bastará tomar en consideración los efectos producidos por las dos semizonas situadas á uno y otro lado de la sección meridiana. El desplazamiento valdrá:

$$\xi = \mu \int \operatorname{sen} 2\pi \left(\frac{t}{T} - \frac{r}{\lambda}\right) ds \qquad (1)$$

donde μ es un factor proporcional á $\sqrt{\frac{\lambda}{a}}$, siendo a el radio de la gota (V., por ejemplo, E. Mascart, *Traité d'Optique*, 3). En rigor, la integración debiera extenderse á toda la curva meridiana, pero pueden tomarse límites bastante próximos al punto de inflexión, ya que, para todas las direcciones que hay que considerar, las regiones C' y C'' se hallan muy próximas á dicho punto de inflexión. Además, si tomamos como eje x la tangente en el punto de inflexión (fig. 3), podremos

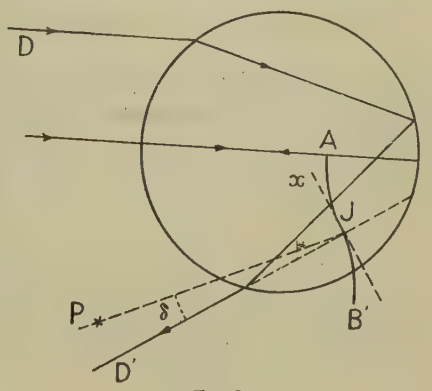


FIG. 3

Teoría de Airy del arco iris

reemplazar ds por dx, ya que las regiones activas se hallan muy poco inclinadas con respecto á dicho eje. Finalmente, la distancia r entre el punto P y el elemento ds de la sección meridiana de la superficie de onda vale aproximadamente $r = PJ - (y \cos \vartheta + \operatorname{sen} \vartheta)$, donde y es la coordenada de ds contada paralelamente á JD' y ϑ el ángulo que forma la dirección PJ con el rayo activo JD'. La intensidad resultante en el lugar de observación P valdrá:

$$I = \mu^2 (C^2 + S^2)$$

siendo

$$C = \int \cos\left(2\pi \frac{y \cos \vartheta + x \operatorname{sen} \vartheta}{\lambda}\right) dx$$

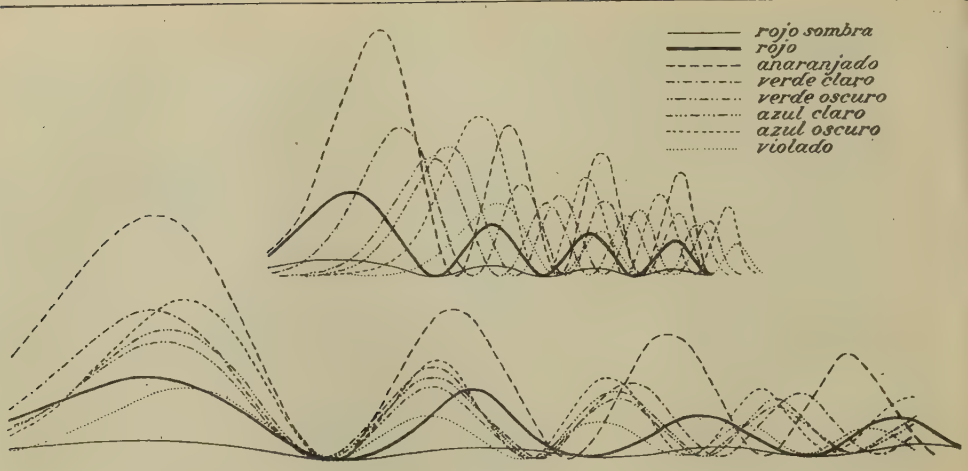
$$S = -\int \operatorname{sen}\left(2\pi \frac{y \cos \vartheta + x \operatorname{sen} \vartheta}{\lambda}\right) dx$$

Como en la proximidad del punto J, la curva $A'JB'$ puede representarse aproximadamente por la ecuación $y = -kx^3$, resulta

$$C = \int \cos \frac{2\pi}{\lambda} (k x^3 \cos \vartheta - x \operatorname{sen} \vartheta)\, dx$$

$$S = \int \operatorname{sen} \frac{2\pi}{\lambda} (k x^3 \cos \vartheta - x \operatorname{sen} \vartheta)\, dx$$

En estas integrales sólo contribuyen de un modo apreciable los valores correspondientes á un pequeño



FIGS. 5 Y 6

Distribución de los colores en arcos iris producidos por gotas de 250 μ y de 25 μ de radio respectivamente

intervalo de x; por tanto, no hay inconveniente en extender la integración entre $-\infty$ y $+\infty$. De este modo, S se anula y C es igual al doble de la integral tomada entre 0 é ∞. Así, resulta

$$J = 4\mu^2 \left(\frac{\lambda}{4k\cos\vartheta}\right)^{2/3} \left\{\int_0^\infty \cos\frac{\pi}{2}(u^3 - \zeta u)\,du\right\}^2 \qquad (2)$$

siendo

$$u^3 = \frac{4}{\lambda} kx^3 \cos\vartheta \qquad \zeta u = \frac{4}{\lambda} x \operatorname{sen}\vartheta \qquad (3)$$

La integral definida que figura en (2) no depende más que de la variable ζ, la cual según (3) vale

$$\zeta = 2\vartheta \sqrt[3]{\frac{2}{k\lambda^2}}$$

La constante k se obtiene á partir de la ecuación de la onda que emerge de la gota, y resulta ser (véase E. Mascart, *Traité d'Optique, I*):

$$k = \frac{9}{4(n^2-1)} \sqrt{\frac{4-n^2}{n^2-1}} \cdot \frac{1}{3a^2} = \frac{\varkappa}{3a^3}$$

Para el agua, resulta aproximadamente,

$$k = \frac{1{,}6}{a^2}$$

Además, puede hacerse $\cos\vartheta - \frac{2}{3} = 1$, con lo cual la expresión (2) se convierte en

$$I = ka^2 \left(\frac{a}{\lambda k^2}\right)^{1/3} [f(\zeta)]^2 \qquad (4)$$

siendo k un factor proporcional á la intensidad de la luz incidente, y

$$f(\zeta) = \int_0^\infty \cos\frac{\pi}{2}(u^3 - \zeta u)\,du \qquad (5)$$

$$\zeta = \vartheta \cdot 2 \sqrt[3]{\frac{6}{\varkappa}\frac{a^2}{\lambda^2}}$$

Naturalmente, la totalidad de luz recibida por el ojo del observador es proporcional al número de gotas activas.

La variable ζ representa el argumento que determina la dirección de los rayos. La función $f(\zeta)$ ha sido tabulada por Airy. Para valores positivos de ζ, presenta una serie de valores nulos (fig. 4) para $\zeta = 2{,}4955$; 4,3631; 5,8922 ..., entre los cuales hay intercalados

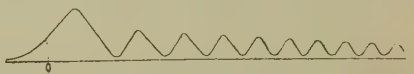


FIG. 4

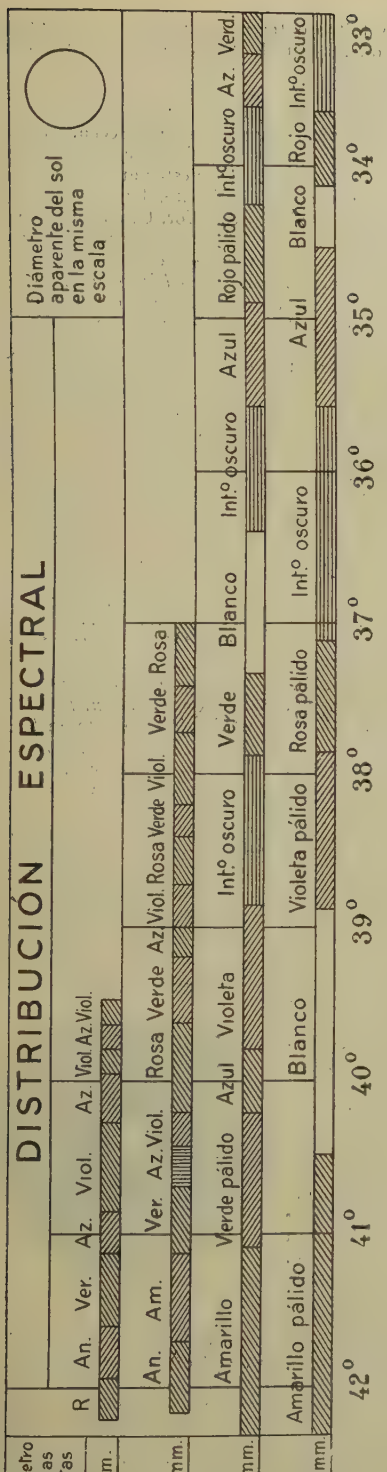
Valores de la función $f(\zeta)$ de la teoría de Airy

máximos cuyo valor decrece lentamente y que se producen para $\zeta = 1{,}0845$; 3,4669; 5,1446; ... El primer máximo de $f^2(\zeta)$ vale 1,005, mientras que $f^2(0) = 0{,}443$; este último valor es el que determina la intensidad luminosa en la dirección del rayo activo de Descartes. Para valores negativos de ζ la función $f(\zeta)$ tiende rápidamente á cero, como indica la figura 4. Como la variable ζ se cuenta positivamente para direcciones contenidas dentro del cono limitado por los rayos menos desviados, resulta que la intensidad luminosa debe decrecer rápidamente por fuera del arco de Descartes, mientras que en la parte interior del mismo (valores positivos de ζ) deberán aparecer una serie de máximos y de mínimos nulos.

De una gota dada no llega hasta el observador más que uno de estos haces. Si el Sol fuese un punto que emitiera rayos homogéneos, se vería sobre una nube lluviosa una serie de arcos concéntricos monocromáticos, separados por intervalos obscuros, correspondientes á los valores que hacen máxima la función $f^2(\zeta)$. Los *rayos eficaces de Descartes* se encontrarían en la primera banda, pero no en su región central, en la que el brillo es más intenso, sino un poco más afuera con una separación angular que vale aproximadamente:

$$\frac{1}{2} \sqrt[3]{\frac{\varkappa}{6}\frac{\lambda^2}{a^2}} = 0{,}507 \left(\frac{\lambda}{a}\right)^{2/3}$$

Esta desviación angular sólo es perceptible para gotas de muy pequeño diámetro; para $a = 1$ mm. y con luz de longitud de onda media, vale unos 12'. Para $a = 0{,}01$ mm. pasa ya de 4°. Los arcos observados algunas veces, cuyo radio angular es hasta 9° más pequeño que el del arco de Descartes, se explican por la pequeñez extrema de las gotas que los producen.



FIGS 7

Representación de la distribución de colores en los arcos iris producidos por gotas de diferentes tamaños

Los máximos interiores al arco de Descartes dan origen á los arcos supernumerarios y sus distancias son también mayores á medida que disminuye el tamaño de las gotas. Con luz paralela y monocromática, debieran verse en gran número, á causa de la lentitud con que decrece la intensidad de los máximos.

El fenómeno que se observa en la naturaleza es algo más complicado por dos circunstancias: en primer lugar, los rayos solares no son homogéneos, sino blancos, es decir, constan de un gran número de longitudes de onda; además, el Sol no es un punto, sino que se presenta como un disco cuyo diámetro aparente vale cerca de medio grado. Para tener en cuenta la primera circunstancia, hay que fijarse en que no sólo la distancia angular ϑ de los máximos, sino también la dirección JS_m, á partir de la cual empieza á contarse ϑ, depende de λ. A causa de la dispersión, ocurre, en efecto, que dicha dirección de referencia gira hacia los valores negativos de ϑ al crecer λ. De aquí resulta que habrá una cierta desviación, que dependerá del tamaño de las gotas, para la cual coincidirán los máximos de los diversos colores y resultará una banda incolora, á partir de la cual se *invertirá el orden de sucesión*.

La distribución relativa de los máximos y mínimos de los diferentes colores depende considerablemente del tamaño de las gotas. La figura 5 da la distribución de colores para $a = 250\ \mu$ (milésimas de milímetro) y la figura 6 para $a — 25\ \mu$. Cada una de estas figuras contiene ocho curvas correspondientes á otros tantos colores espectrales. Se han tomado como abscisas los valores de ζ y como ordenadas los de la intensidad. En la primera de estas figuras, las mezclas de colores se suceden sin interrupción, mientras que en la segunda casi todos los primeros mínimos coinciden. En el primer caso, los arcos supernumerarios se hallan contiguos al principal; en el segundo hay un intervalo obscuro entre el arco principal y el primer supernumerario.

Nótese que en cada dirección llegan todos los colores, pero con intensidades relativas muy diferentes. Pernter ha calculado, partiendo de las fórmulas dadas por Maxwell para las mezclas de colores, el orden de sucesión, la anchura y el brillo de las bandas coloreadas que se observarían si el Sol enviase un haz de rayos paralelos. Los cálculos están hechos para gotas de radio $a = 5, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 100, 150, 500$ y $1000\ \mu$. Finalmente, ha tomado Pernter en consideración la intensidad relativa de los colores en el espectro solar y ha calculado la anchura y el brillo relativo de las bandas coloreadas que componen los arcos iris que se observan en la Naturaleza.

Los resultados definitivos para $a = 1; 0{,}3; 0{,}1; 0{,}05$ milímetros están representados esquemáticamente en la figura 7, en la que se ve el orden de sucesión y la anchura relativa de las bandas coloreadas. Para $a =$ 1 mm. y $a = 0{,}3$ mm., se obtienen dos y tres arcos supernumerarios, inmediatamente contiguos al principal. Con $a = 0{,}1$ mm. resultan tres arcos supernumerarios separados del principal por intervalos obscuros. En este último caso, se forma una banda blanca en el primer supernumerario.

En resumen, la teoría de Descartes no es exacta más que para gotas infinitamente grandes. La teoría de Airy explica todos los fenómenos observados y conduce al resultado de que *la forma de los arcos iris no depende más que del tamaño de las gotas que los producen*.

Inversamente, las tablas de Pernter permiten averiguar el tamaño de las gotas cuando se conoce la naturaleza del arco iris. He aquí una serie de reglas formuladas por dicho físico:

Un arco iris blanco se produce con gotas en las que a es igual ó inferior á $25\ \mu$.

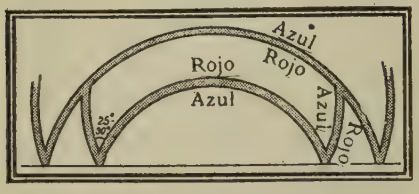
Banda ancha de color rojo vivo, banda violeta brillante y banda verde (falta el índigo) corresponde á valores de a comprendidos entre 500 y $1000\ \mu$.

Cuando los arcos supernumerarios no contienen más que verde ó violado rosáceo y se hallan contiguos al

arco principal, en el cual la banda roja es muy débil, es prueba de que *a* vale cerca de 250 μ. Si aparece el color amarillo en los arcos supernumerarios contiguos al principal, *a* vale 150 μ aproximadamente.

En los dos últimos casos, falta el color rojo en el arco principal.

Si los arcos supernumerarios son contiguos al principal, se tiene á 100 μ; si los arcos secundarios son los únicos que están separados entre sí, *a* vale 100 μ aproximadamente; si también hay separación entre el arco principal y el primer supernumerario, á 100 μ.

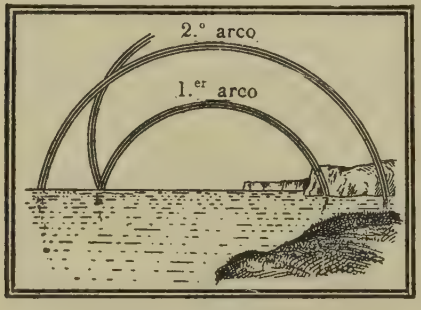


Arco iris que se vió en el estuario de Medway el 16 de Agosto de 1917

El color amarillo es bien visible en el primer supernumerario, pero falta en el segundo y en el tercero; los arcos supernumerarios están separados entre sí: $a = 100$ μ aproximadamente.

Si hay cinco ó más supernumerarios sin intervalos y sin bandas blancas, se tiene $a = 1$ mm.

Cuando el primer supernumerario está claramente separado del principal y contiene el color blanco, *a* está comprendido entre 40 y 50 μ. Si se ve una banda blanca en el arco principal, *a* vale 30 μ.



Arco iris que se vió en el estuario de Medway el 18 de Agosto de 1917

En general, una nube lluviosa contendrá gotas de tamaños muy diversos, lo cual influirá en la pureza de los arcos supernumerarios. Estos no serán bien visibles más que cuando predominen considerablemente las gotas de un tamaño dado. Como puede variar el tamaño de las gotas durante su caída, podrá ocurrir, y de hecho ocurre, que la naturaleza de un arco iris puede ser distinta en su parte superior que en su parte inferior. Por ejemplo, puede ocurrir que haya arcos supernumerarios en la parte superior y que falten en la parte inferior.

Se puede reproducir artificialmente el arco iris con pequeñas esferas ó cilindros de vidrio llenos de agua. Así ha observado Babinet 7 arcos iris, Miller, 12, y Billet, 19. Pernter ha mostrado la manera de comprobar experimentalmente algunos resultados de la teoría de Airy.

La composición del arco secundario, es decir, del producido por rayos que han sufrido dos reflexiones internas no ha sido estudiada aún con tanto detalle. Generalmente, el arco secundario es más débil que el primario y faltan datos respecto á los arcos supernumerarios que, según la teoría, deben acompañarle exteriormente.

Aun cuando no hay razón para que no pueda observarse en la naturaleza el arco terciario de 50° de abertura, no se ha visto ninguno hasta la fecha. En ocasiones se observan arcos iris debidos á la imagen del Sol en una superficie de agua; estos arcos tienen sus centros por encima del horizonte. La luz va del Sol al agua, á la gota y al observador. Otras veces se ven los arcos iris reflejados en el agua. Entonces la luz va del Sol á la gota, al agua y al ojo del observador.

Bibliogr. De Dominis, De radiis visus et lucis in vitris perspectivis et in iride (escrito en 1590 y publicado en 1611); Descartes, *Discours de la méthode pour bien conduire sa raison*, etc. (Leyden, 1637); *Les météores, Discours*, 8 (Leyden, 1637); Newton, *Optics* (Part. II, Prop. I, 1704); Young, *Phil. Trans.* (pág. 8, 1804); Babinet, *C. R.* (*4*, pág. 645, 1837); Miller, *Trans. of the Cambridge Phil. Soc.* (*7*, pág. 277, 1842); *Pogg. Ann.* (*53*, pág. 214, 1841; *56*, pág. 358, 1842); Billet, *C. R.*, (*56*, pág. 999, 1864); *Ann. de l'Ecole Norm. Sup.* (pág. 67, 1868); Airy, *Trans. of the Cambridge Phil. Soc.* (*6*, III, pág. 379, 1838; *8*, V, pág. 593, 1848); *Pogg. Ann. Ergbd.* (*1*, pág. 232, 1842); Bravais, *Journ. de l'Éc. Polytechn.* (1) (*18*, cuaderno 30, pág. 97, 1845); *Ann. de Chim. et de Phys.* (3) (*21*, pág. 348, 1847); Stokes, *Trans. of the Cambr. Phil. Soc.* (*9*, I, pág. 166, 1850); *Math. and phys. papers, Cambridge* (*11*, pág. 332, 1883); Mascart, *C. R.* (*115*, pág. 453, 1892); *Traité d'optique* (*1*, pág. 382; *3*, pág. 430, París, 1893); Delsaux, *Ann. de la Soc. Sc. de Bruxelles* (*6*, 1882); Pulfrich, *W. A.* (*33*, pág. 194, 1888); Pernter, *Wien. Ber.* (*106, II*ª, pág. 135, 1897); rectificación de este artículo: *Meteorol. Zeitschr.* (*15*, pág. 73, 1898); *Wien. Ber.* (*114*, pág. 785, 1905); *Neues über den Regenbogen, Vortrag d. Ver. z. Verbreitung natuwiss. Kenntnisse in Wien.* (*38*, pág. 34, (1898); *Separ. Wien.* (1898); *Ein Versuch der richtigen Theorie des Regensbogens Eingang in die Mittelschulen zu verschaffen, Zeitschr. f. d. österreich. gymn., Kaiser-Jubil.-Heft* (1898); *Separ. Wien.* (1900); *Die richtige Theorie des Regenbogens, Zeitshr. f. d. phys. u. chem. Unterr.* (*12*, pág. 338, 1899); Aichi y Tanakadate, *Phil. Mag.* (6), (*8*, pág. 598, 1904).

Iris. *Fotog. Diafragma iris.* Forma de diafragma utilizada en diversos aparatos ópticos, sobre todo en las cámaras fotográficas, y que consiste en una serie de sectores metálicos dispuestos simétricamente en torno de un punto y que, mediante un mecanismo adecuado, pueden girar de modo que varíe continuamente la abertura circular que limitan.



Diafragma iris

Iris. *Hist. rel.* Signo de alianza entre Dios y los hombres, por medio del cual, haciéndole brillar en las nubes después del Diluvio, prometió el Señor á Noé no destruir de nuevo al género humano ahogándole.

Iris. *Metal.* Colores que imitan á los del arco iris y que aparecen y desaparecen en la superficie del cobre en fusión.

Iris. *Mineral.* Cuarzo hialino irisado, piedra oriental, de color amarillento mezclado ligeramente de azul celeste.

Iris calcedonia. Variedad de calcedonia de tres colores, que cuando se la mira á través presenta los colores del arco iris.

Iris citrino. Cuarzo hialino amarillo ó falso topacio.

IRIS. *Mit.* Hija de Thaumas y de Electra y hermana de las Harpías. En la *Iliada* es la mensajera de los dioses, estando casi siempre á las órdenes de Zeus y de Hera, quienes la mandan con mensajes ya á otras divinidades, ya (aunque raras veces) á héroes privilegiados. En la *Odisea* no se la menciona ni una sola vez, corriendo el oficio de mensajero de los dioses á cargo de Hermes. Acerca de estos dos personajes míticos notan algunos autores que á medida que aumenta en la literatura y en el arte el papel de Hermes como mensajero de los dioses, disminuye el de IRIS, y casi se puede afirmar que el primero es responsable de la decadencia de IRIS. En un principio hubo diferencia de pareceres entre los mitólogos. IRIS (decían los comentaristas fieles al espíritu de la *Iliada*) no lleva sino mensajes funestos, mientras que las noticias faustas llegan por conducto de Hermes; otros, ateniéndose á la naturaleza ctoniana de Hermes, hacían una distinción atribuyendo á IRIS la comunicación entre el Olimpo y la Tierra, mientras que asignaban á Hermes la comunicación con el mundo subterráneo; pero estas explicaciones, dice J. A. Hild *(Dict. des ant. gr. et rom, Iris)*, son demasiado sistemáticas para ser exactas, y lo cierto es, que por una especie de paralelismo, en las que tan interesadas estaban las conveniencias como el arte, IRIS estaba al servicio de las divinidades femeninas, especialmente de Hera, mientras que Hermes desempeñaba el cargo de mensajero de Zeus y de los dioses masculinos. En el mito de IRIS hay una circunstancia anómala respecto á la representación del arco que lleva. El autor antes citado dice que es inútil buscar una obra de arte en que IRIS aparezca como la personificación del arco que lleva su nombre, ni siquiera como una aparición divina combinada con este fenómeno meteorológico, según el espíritu de la poesía virgiliana. Es posible, sin embargo, añade, que la pintura no haya permanecido indiferente en este particular, y así, Plinio encarece el mérito de un cuadro del pintor Arístides (*Hist. nat.*, XXXV, 145), que bien pudo servir de modelo á la descripción del libro IV de la *Eneida*. El mismo Cicerón (*De nat. Deorum*, III, 20) se funda en la belleza del arco iris para explicar la divinidad de IRIS, y hace observar que Hesíodo le dió por padre á Thaumas y por madre á Electra, dos nombres que evocan la idea de un resplandor maravilloso. El único culto de IRIS que menciona la antigüedad es el que le tributaron los habitantes de Delos en la pequeña isla de Hécate, y este culto tuvo su razón de ser, en la opinión vulgar de que el arco iris era indicio de viento ó de lluvia. A IRIS se le daba por esposo á Céfiro, el más fecundante de los vientos, y el poeta Alceo hizo nacer de IRIS y Céfiro á Eros en persona. En algunas monedas de Mallos se halla representada IRIS atravesando los espacios en compañía de los vientos y sosteniéndose en el aire con las alas extendidas, debajo de un dios fluvial con cuerpo de toro (*Zeitschr. für Numismatik*, 1888, plancha X, pág. 231). Aunque ni la cerámica ni la escultura han representado jamás (dice Hild) á IRIS como personificación del arco, al que los griegos tenían por presagio funesto, es cuando menos probable que alguna vez haya simbolizado á la humedad fecundante. En efecto, Empédocles dice hablando de IRIS, que trae del mar los vientos ó la lluvia abundante, y Xenófanes dice de ella que no es sino una nube teñida de varios colores. Otros interpretaron estos colores (reducidos á tres, verde, rojo y azul) por los fenómenos diversos cuya aparición era el presagio. El arte representa generalmente á IRIS vestida de una larga y amplia túnica, surmontada de un ligero vestido, con alas en las espaldas y sosteniendo con la mano izquierda un bastón de heraldo, mientras con la derecha agita una pica.

IRIS. *Paleont. (Iris.)* De este género se han reconocido varias formas fósiles en los depósitos terciarios europeos. V. IRIDÁCEAS.

IRIS. *Pint.* Color verde que sirve para la aguada y la miniatura, preparado con cal y pétalos de iris de Alemania.

IRIS. *Geog. ant.* Río del Asia Menor, en el Ponto, tributario del Ponto Euxino después de su unión con el Lycus. Corresponde al actual Jekil Irmak.

IRIS. *Geog.* Puerto de la costa del Rif (Marruecos), sit. al O. del Peñón de Vélez de la Gomera. Es una pequeña ensenada en forma de herradura con dos playas separadas por una parte de piedra y formada al redoso de una pequeña isla llamada también Iris. Ofrece fondeadero entre ésta y la punta que separa las dos playas. La isla tiene 1'3 cables de N. á S. por 0'7 de ancho, se eleva á 38 m. en su extremo N. y presenta considerable declive al S. y O.

IRIS (ESPERANZA). *Biog.* Actriz mejicana, nacida en Mérida de Yucatán en 1885. Desde muy niña reveló facultades excepcionales para la escena lírica, poseyendo una voz rica, sonora, límpida y una mímica poco comunes. Debutó como damita joven á los diez y siete años en un teatro de provincias, y ocho meses después como primera actriz en Méjico. De ahí se dirigió en jira artística por los países del Plata, alcanzando un ruidoso triunfo en Buenos Aires. Pasó por la Habana y actuó en Panamá, Puerto Rico y Caracas sucesivamente. Volvió á su país é hizo una temporada brillante en Guadalajara. Viajó por Europa, de donde salió para Caracas, y allí estrenó la *Viuda alegre*, el *Conde de Luxemburgo* y *La princesa del dólar*. En España es muy conocida y apreciada.

IRISACIÓN. f. Acción y efecto de irisar. || pl. Vislumbre que se produce en las láminas delgadas de los metales cuando, candentes, se pasan por el agua.

IRISACIÓN. *Fís.* Descomposición en colores experimentada por la luz al incidir sobre la superficie de ciertos cuerpos. Se trata de un fenómeno idéntico á la coloración de las láminas delgadas (V. INTERFERENCIA), y puede ser debido á una ligera alteración superficial del cuerpo ó á la existencia de grietas en las que quedan delgadas láminas de aire. Numerosos minerales, como el cuarzo, calcedonia, etc., presentan irisaciones variadas. Otro tanto ocurre con el vidrio que ha permanecido largo tiempo en agua ó en terreno húmedo.

IRISACIÓN. *Metal.* Para producir irisaciones en los metales, se les hace servir de ánodos en una cuba electrolítica, empleando como electrólito una de las siguientes disoluciones:

I.	Agua	1 litro
	Hiposulfito sódico	100 gr.
	Acetato de plomo	5 »
II.	Agua	1 litro
	Sosa o potasa cáusticas	50 gr.
	Óxido de plomo (masicot)	5 »

Esta última disolución se debe hervir durante una hora, agitando incesantemente. Luego se repone el agua evaporada y se filtra. El baño puede emplearse en frío ó en caliente; en este último caso aparece antes la irisación. Como cátodos se emplean alambres de platino ó de plata alemana, si se trata de grandes objetos; basta que los alambres de platino se introduzcan muy poco en el líquido. Las coloraciones dependen de la intensidad de la corriente y del tiempo que dura la electrólisis. De ordinario comienza por aparecer el amarillo, luego el violeta, azul, rojo púrpura y, por fin, el pardo obscuro. Con un poco de práctica se consigue obtener varios colores á la vez; también influye la mayor ó menor inmersión del cátodo, así como la temperatura. Los objetos se colocan en el fondo de

la cuba. Esta irisación se aplica á pequeños objetos de joyería ó quincallería, como flores, escarabajos, mariposas, imitando de un modo sorprendente sus colores. También se emplea para producir en las guadañas los colores del iris; basta, para ello, disponer el alambre catódico paralelamente al filo de la guadaña. Para que la irisación sea durable, se da una mano de barniz incoloro.

IRISADO, DA. p. p. de IRISAR. || adj. Que tiene ó presenta los colores del arco iris.

IRISADO, DA. *Fís.* Aplícase á los colores ó diversas tintas que se manifiestan sobre la superficie de ciertos cuerpos, ya por efecto de un principio de alteración, ó de una ligera película de materia extraña, ya á causa de la disposición especial de las moléculas en la superficie ó en el interior de la masa.

IRISADO, DA. *Geol. Margas irisadas.* Constituyen un nivel clásico del piso keuper, de la era secundaria, período triásico, y son margas arcillosas de coloraciones franjeadas en que domina el rojo y verde y que ha recibido el nombre impropio, aunque clásico, de *margas irisadas* por la mezcla de colores que presenta, las cuales con más acierto podrían llamarse *margas varioladas*.

IRISAR. F. **Iriser.** — It. **Iridare.** — In. **To iridise.** — A. **Regenbogenfarbig machen.** — P. **Iriar.** — C. **Irisar.** — E. **Cielarkkolori.** intr. Presentar un cuerpo fajas variadas ó reflejos de luz, con todos los colores del arco iris ó algunos de ellos.

IRISARRI (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* Periodista, escritor y político guatemalteco, n. en Santiago en 1786 y m. en Brooklyn (Nueva York) en 1868. Estudió en Europa y, de regreso á su país, tomó parte en la revolución colonial. En 1806 contrajo matrimonio en Chile, en donde desempeñó las carteras del ministerio del Interior y Relaciones exteriores, como había desempeñado antes otros cargos más arduos, tales como la comandancia de la Guardia cívica, la intendencia y comandancia de la ciudad de Santiago y la suprema dirección del Estado en la gran semana de la revolución chilena en 1814, y luego varias misiones importantes en diferentes países de América y de Europa. Como escritor público obtuvo desde el principio merecida fama. En 1813 fundó *El Semanario Republicano de Chile;* en 1818, *El Duende de Santiago;* en 1820, en Londres, *El Censor Americano;* en 1828, en Guatemala, *El Guatemalteco;* desde 1839 hasta 1843, en Guayaquil, *La Verdad Desnuda, La Balanza* y *El Correo;* en 1844, en Quito, *La Concordia;* en Pasto, *El Respondón;* en 1846 y 1847, en Bogotá, *Nosotros, Orden y Libertad* y *El Cristiano Errante,* y en 1849, en Curaçao, *El Revisor,* que continuó en Nueva York en 1850. Además de los numerosos escritos insertos en estos periódicos, publicó una *Historia crítica del asesinato del gran mariscal de Ayacucho; Memoria biográfica del arzobispo Mosquera;* un volumen de *Poesías satíricas; Cuestiones filosóficas;* una novela de costumbres y varios opúsculos sobre diferentes materias. Dejó una biblioteca de autores clásicos, reputada en su tiempo como una de las más ricas de América. Cuando murió representaba cerca del Gobierno de los Estados Unidos á las Repúblicas de Guatemala y de El Salvador, siendo el decano del cuerpo diplomático en Wáshington.

IRISARRI (HERMÓGENES DE). *Biog.* Poeta chileno, n. en Santiago en 1819 y m. en 1886, hijo de Antonio José (V.). Aunque de escasa producción, representa en el renacimiento literario de su patria de 1842 la nota del buen gusto poético y del clasicismo grecomoderno. Perteneció á la diplomacia, fué periodista, tradujo folletines franceses y ejerció la crítica, como lo prueba en sus *Cartas sobre el teatro moderno,* publicadas en *La Semana* (1859). Débesele la biografía *Vida del general Mackenna.* Cabe citar entre sus producciones poéticas la imitación de *La mujer adúltera,* de Alfredo de Vigny, en la que llegó á rivalizar con el original; *Al Sol de Septiembre, A San Martín,* su célebre soneto *A la España del siglo XV* y su hermosa *Anacreóntica.* Débensele, además, las traducciones en verso de *Francesca de Rimini,* de Silvio Pellico, y *Carlos VII entre sus grandes vasallos,* de A. Dumas. En prosa tradujo *Una sola falta,* de Scribe, y *Los cuentos de la reina de Navarra,* de Scribe y Legouvé.

IRISINA. f. *Quím.* Llámase también *fleina.* Substancia parecida á la fécula, que se encuentra en cantidad de varias unidades por ciento en los rizomas, recolectados en Febrero y Marzo, del *Iris Pseudacorus* (espadaña fina, lirio amarillo ó falso acoro). Se obtiene del extracto acuoso tratado por subacetato de plomo y después por hidrógeno sulfurado, precipitándolo por alcohol. Es un polvo blanco, semejante á la fécula, que, con poca agua fría, forma una papilla parecida al engrudo, pero que se vuelve clara calentándola con suavidad. La solución acuosa fría, saturada, contiene 3,20 por 100 de irisina anhidra. En la solución acuosa de 2 por 100 es levogira $[\alpha]_D = -49°9$. La solución de yodo no produce ninguna coloración. El ácido sulfúrico diluído la convierte en levulosa. Desecada á 100° la irisina tiene por fórmula $6\ C_6H_{10}O_5 + H_2O$. Examinada mediante el microscopio aparece en forma de pequeñas esferas, diferentes de las de la inulina por su aspecto y tamaño, así como en general por la ausencia de la doble refracción.

La irisina parece ser idéntica á los hidratos de carbono del *Phleum pratense,* la *Baldingera arundinacea* y la *Dracaena australis,* así como quizá también á la tricina de las raíces del *Triticum repens.* Estos hidratos de carbono corresponden, desecados á 100°, igualmente á la fórmula $6\ C_6H_{10}O_5 + H_2O$; son levogiras y dan levulosa por cocción con ácido sulfúrico diluído. Una cosa análoga ocurre respecto de la graminina de los rizomas de *Triselum alpestre, Agrostis, Calamagrostis, Festuca* y *Avena,* así como respecto de la sinistrina ó escilina de las cebollas albarranas roja y blanca, *Urginea Scilla* y de muchas liliáceas.

IRISO. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Izagaondoa.

IRISOPSIA. f. *Oft.* Defecto visual en el que los objetos aparecen rodeados de anillos de colores.

IRISSARRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Mauleon, cant. de Iholdy; 1,100 h.

IRITA. f. *Mineral.* Mezcla de cromita é iridomina. Mineral que se presenta en escamas negras, brillantes, y se encuentra en las cavidades de los grandes pedazos de platino nativo del Ural. Está compuesto de óxidos de iridio, osmio, hierro y cromo.

IRÍTICO, CA. adj. Relativo al iris.

IRITIS. f. *Oft.* Inflamación del iris. Es *primitiva* ó *secundaria,* dependiendo la primera de causas generales (gota, sífilis, escrofulismo) ó locales (traumatismos, cuerpos extraños), y la segunda de propagación de afecciones de vecindad (queratitis). Reviste la iritis diferentes formas anatomopatológicas, como la *simple* con exudación de variable asiento (cara posterior, campo pupilar, borde), la *serosa,* conocida antaño con el nombre de *acuocapsulitis,* y caracterizada por infiltración celular uniforme; la *parenquimatosa,* con lesiones de proliferación; la *supurada,* con formación de pus; la *hemorrágica,* que complica las formas plásticas; la *tórpida* ó *insidiosa,* sin síntomas reaccionales. Hay como signos objetivos la inyección periquerática, cambio de color en el iris y enturbiamiento del humor acuoso. El enfermo aqueja dolor ocular con exacerbaciones y propagación frontal ó hemicránea y que se acompaña de lagrimeo, fotofobia y blefaroespasmo. La visión está siempre perturbada por exudados pupilares con oclusión, ya por sinequias anteriores ó posteriores,

ya por otras complicaciones (glaucoma). El diagnóstico se afianza con la exploración ocular, y un examen atento por iluminación oblicua, instilando ó no previamente la atropina. La marcha, duración y pronóstico de la iritis depende de sus diversas formas clínicas. La gravedad se acentúa cuando aparecen complicaciones (queratitis profunda, ciclitis, coroiditis, retinitis). El tratamiento local comprende el uso de colirios de atropina, adrenalina ó dionina, compresas calientes, fricciones con ungüento mercurial y belladona en las sienes, y en último extremo la paracentesis de la córnea, que puede repetirse sin inconveniente. El tratamiento general se basa en la patogenia de la enfermedad, y así, se administrarán, según los casos, yoduro potásico, salicilato sódico, sándalo, aceite de hígado de bacalao, etc. Se completará el tratamiento combatiendo las complicaciones, y así las sinequias exigirán la iridectomía ó la iridorrexis.

Iritis esponjosa. Iritis con exudado fibrinoso que forma una masa esponjosa en la cámara anterior del ojo.

Iritis plástica. Variedad en la que el exudado de naturaleza fibrinosa forma un nuevo tejido.

Iritis simpática. Iritis en un ojo consecutiva á una lesión traumática del otro ojo.

IRITIS. *Veter.* La inflamación del iris puede ser originada por traumatismos, piemia, oftalmía periódica, influenza pectoral, papera y otras enfermedades infecciosas. La iritis se caracteriza por el exudado en la cámara anterior del ojo; en la iritis fibrinosa el exudado es coposo, gris amarillento; en la iritis hemorrágica el exudado es de color rojo; en la iritis serosa se conoce por el aumento del ojo; la tuberculosa por nódulos grisamarillentos del tamaño de granos de mijo en el iris. En la iritis crónica adhesiva (oftalmía periódica) el iris está adherido á la cara anterior del cristalino y la pupila se halla estrechada permanentemente, presentando una figura irregular. El color del iris atrófico es igual al de una hoja seca de tabaco. Las iritis se tratan por instilaciones frecuentes de atropina en solución al 1 por 100.

IRITUIA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Pará; 9,508 h. según el censo de 1920. Está regado por el río de su nombre, afl. del Guamá.

IRITOECTOMÍA. f. *Cir.* Excisión de una porción del iris en el que la pupila se había cerrado por depósitos inflamatorios.

IRIVO É COREIXAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y á 5 kms. de Penafiel, cerca del río Souza; 700 h. Iglesia matriz. Escuelas para niños y niñas. Monumento funerario conocido por *Memorial de Irivo*. Coreixas constituyó antes un municipio independiente.

IRIYARENA. f. *Mús.* Aire popular vascongado, que se toca para el buey ensogado.

IRIZEH. *Geog.* V. RIZE.

IRKAIPI. *Geog.* Cabo de la costa N. de Siberia, sit. á los 172° 19′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Es el llamado Cabo Norte por Cook.

IRKUT. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. y circ. de Irkutsk. Se forma en las montañas Sayan de dos riachuelos llamados, respectivamente, Irkut Negro é Irkut Blanco, se dirige en general hacia el E. por una región cubierta de magníficos bosques y después de un curso de 320 kms. desemboca por la izquierda en el Angara inferior, frente á la población de Irkutsk.



Irkutsk. — Vista general

IRKUTSK. *Geog.* Gob. de la Siberia Oriental Rusa. Está limitado al S. por China, al O. por el gob. de Yenisseisk, al N. por el de Yakutsk, y al E. por la Transbaikalia y el lago Baikal. Junto con la llamada República de los Buriatos (una de las de la Rusia soviética) ocupa una super. de 914,662 kms.² y tiene 886,222 h. El país es casi todo él una meseta montañosa. En el límite S. extiéndense los montes Sayan con el Munku Sardyk (3,490 m.); en la oril. O. del lago Baikal los montes Baikal, mientras unas sierras que van en dirección N. separan los ríos que siguen la misma. Los principales son: el Angara, Nishnaya Tunguska (que desembocan en el Yenissei) y el Lena con el Witim. Además del lago Baikal, cuya mitad O. con la gran isla Oljon pertenece al gob. de IRKUTSK, tiene muchos lagos de menor importancia. Geológicamente



Irkutsk. — Calle Mayor

el territorio de IRKUTSK consta de formaciones antiguas y rocas volcánicas (basalto, obsidiana, lava, etc.); los terremotos son allí frecuentes, y el clima es inclemente, siendo la temperatura media anual de —0°5 (en verano 16°3 y en invierno — 18°5. La población de IRKUTSK consta principalmente de buriatos y luego de yakutos, tunguses y otros indígenas, y de polacos y rusos. La mayor parte del gobierno se halla poblada de bosque, pero la agricultura, en manos de los rusos, prospera de día en día, siendo sus principales productos trigo, avena, cebada y patatas. Los naturales se dedican principalmente á la cría de ganado caballar, bovino, lanar, de cerda, cabrío, etc. También viven de

la caza de animales para peletería y de la pesca, sobre todo en el lago Baikal. La minería es menos importante que la de las provincias inmediatas; cáptase oro, especialmente en el valle de Biriussa, y hay grandes yacimientos de pirita de hierro y de hulla, como también de grafito, particularmente en la cuenca del Irkut; en el extremo S. del lago Baikal se halla lapislázuli. Del Angara y del Nepa (afl. del Nishnaya Tunguska) se obtienen grandes cantidades de sal. Las industrias principales, casi todas ellas radicadas en la c. de Irkutsk son: la destilación de alcohol, curtidos, fundición de hierro, fab. de ladrillos y de porcelana y cristal. Es muy importante el comercio por el f. c. Siberiano y por el cruce de la carretera que por allí pasa de Moscou á Kiajta.

IRKUTSK. *Geog.* C. de Siberia, capital del gobierno ruso del mismo nombre, sit. á los 52° 17′ de lat. N. y 104° 22′ de long. E., á 460 m. s. n. m., en la marg. derecha del Angara, con el que confluye allí el Irkut. Tiene un clima muy áspero (con un verano como en París, la temperatura de invierno es, á veces, de —37°), calles anchas, gran número de templos, uno de ellos protestante, y no pocos establecimientos de instrucción, teatro, varios periódicos y un Orfanato. Es sede de gobernador y arzobispal y, según datos de 1923, cuenta 103,920 h., que se dedican tanto á la industria como al comercio, el cual es de importancia, como de plaza intermedia entre el Asia Oriental y Rusia. IRKUTSK comunica con Europa por medio del f. c. Siberiano, con Vladivostock por el f. c. oriental chino y con Porth Arthur ó Darien por el f. c. Sudmanchuriano. IRKUTSK, con su sección de la Sociedad de Geografía de Rusia, pasa por el centro de la cultura siberiana. Fué fundada la ciudad en 1652 por los cosacos, como una estación comercial, y se desarrolló rápidamente, pero perdió mucho de la importancia que había adquirido al hacerse los embarques del te chino con dirección á los puertos bálticos. En 1879 quedó casi del todo destruída por un incendio.

IRLAM. *Geog.* C. de Inglaterra, en el Lancashire, á 12 kms. al SO. de Manchester; unos 5,000 h.

IRLANDA. (Etim. — De *Irlanda*, isla de donde proceden estas telas.) f. Cierto tejido de lana y algodón. || Cierta tela fina de lino.

IRLANDA. *Zootec.* V. IRLANDÉS.

IRLANDA. *Geog.* Isla del océano Atlántico, sit. al O. de la Gran Bretaña y que políticamente hoy está dividida en Irlanda del Norte, que con Escocia é Inglaterra forma el Reino Unido, y Estado Libre de Irlanda, que es un dominio de la Corona. Como la isla forma naturalmente un todo físico cuyos caracteres geográficos no cabe separar y hasta 1922 tenía también unidad política que se reflejaba en la religión, el idioma y otras circunstancias y que es posible vuelva á ostentar, en este artículo se estudiará cuanto se refiere á la geografía física de toda la isla, así como á su idioma, literatura, historia y otras características nacionales, dejando los datos políticos y económicos para los dos artículos IRLANDA (ESTADO LIBRE DE) é IRLANDA DEL NORTE, salvo algunos de carácter general. Aquí es conveniente advertir que en la nomenclatura geográfica de IRLANDA se ha seguido la forma que para escribirla emplean los ingleses, tanto por ser el inglés el idioma más extendido entre los habitantes de la isla, como por resultar dicha forma la más conocida y universalmente adoptada en los mapas, si bien se consignarán expresamente algunas motivadas excepciones.

I. — GEOGRAFÍA FÍSICA

Situación y extensión. La isla de IRLANDA encuéntrase sit. entre los 51° 26′ y 55° 25′ de lat. N. y los 5° 25′ y 10° 30′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Está rodeada por el océano Atlántico y separada de la Gran Bretaña al E. por un mar estrecho y de poco fondo, que hacia el N. toma el nombre de North Channel (Canal del Norte), cuya anchura mínima (entre Mull of Cantire, Escocia y Torr Head) es de sólo 13′5 millas; en el centro se llama mar de Irlanda, de 130 millas de ancho, y en el S. lleva la denominación de Canal de San Jorge, que tiene un ancho de 69 millas entre Dublín y Holyhead (Gales) y de 47 en su extremo S. La isla ostenta la forma de un romboide irregular, cuya diagonal más ancha, desde Torr Head, al NE., hasta Mizen Head, al SO., mide 302 millas. La mayor anchura exacta de E. á O. es de 174 millas desde Dundrum Bay hasta Annagh Head (condado de Mayo), y el promedio de la misma es de 110 m. El área total se eleva á 32,586 millas cuadradas inglesas, equivalentes á 84,261 kms.²

IRLANDA se halla sit. en el borde del *banco continental* europeo. Frente á la península de Mullet (condado de Mayo) hay una profundidad de 100 *fathoms* (unos 183 m.) dentro de 25 millas de la costa que domina el Atlántico; pero no se llega á esta profundidad en los mares estrechos del E., N. y S. La altura media de la isla es de unos 120 m., no estando distribuída por igual, y la isla carece de verdaderas cordilleras que formen su esqueleto, así como de masas montañosas que la dominen, si bien presenta una serie de pequeños grupos de montañas que llegan desde la costa á una distancia de unas 70 millas tierra adentro, rodeando una gran llanura central que raras veces excede de 75 m. de altura. Por consiguiente, la descripción física de IRLANDA comprende tres puntos: costas, borde montañoso y llanura central.

Costas. La ciudad y puerto de Dublín está sit. al S. del punto central de la costa E., en el extremo de una bahía que marca un cambio repentino de la formación costera. Desde su lado N. hacia el S., en el Cabo de Howth la costa es generalmente escarpada, á trechos limpia; en el condado de Wicklow los montes se hallan junto á ella. Hacia el N. es baja, arenosa y franjeada de bajíos, pues allí la llanura central se extiende hacia la costa. Esta configuración domina desde los 53° 25′ hasta los 54° de lat. N. para volver luego á presentar montañas inmediatas al mar, y el brazo de mar ó fiord de Carlingford Lough separa las abruptas elevaciones de Carlingford y Mourne Mountains. Luego vuelve á dominar la configuración baja y arenosa; viene la ligera curva de Dundrum Bay, la costa se dirige hacia el N. y un angosto canal da entrada al estuario sembrado de islas, de Strangford Lough. Llegando hasta el condado de Antrim, las colinas pobladas de bosque parecen sumergirse en el mar; la depresión llamada Belfast Lough penetra 10 millas tierra adentro, y estas condiciones del terreno continúan hasta cerca de Fair Head, el extremo NE. de la isla. Allí el litoral toma dirección hacia el O., cambiando de repente de costa playera á costa de escollos y acantilados donde la formación basáltica ofrece sus características columnas regulares, que se desarrollan en su forma más pintoresca en la famosa Giant's Causeway.

El país bajo que rodea la llanura del Bann se interpone entre éste y el comienzo de la formación costera común á las costas NO. y O. A partir de la indentación ovalada de Lough Foyle, la costa escarpada corre en dirección NO. hacia Malin Head, el promontorio más septentrional de la isla. Desde allí y en todo el trayecto S. que va á Mizen Head, en el condado de Cork, se ve dominar una costa limitada por peñascos, alternando con entradas que forman profundos fiordos y sembrada de islas en forma que se observan casi exclusivamente en las costas occidentales. Las montañas avanzan sobre el mar por todo este lado, á veces, como en Slieve League (condado de Donegal), internándose en él en forma de peñascos gigantescos. Hay


OCÉANO ATLÁNTICO
IRLANDA DEL NORTE
DONEGAL
LONDONDERRY
ANTRIM
TYRONE
DOWN
FERMANAGH
ARMAGH
SLIGO
LEITRIM
MONAGHAN
LOUTH
MAYO
CAVAN
ROSCOMMON
LONGFORD
MEATH
CONNAUGHT
GALWAY
WEST MEATH
DUBLIN
KILDARE
KINGS COUNTY
QUEENS COUNTY
WICKLOW
CARLOW
KILKENNY
CLARE
TIPPERARY
LIMERICK
WEXFORD
WATERFORD
KERRY
CORK
ESTADO LIBRE DE IRLANDA
LEINSTER
MUNSTER
MAR DE IRLANDA
Canal de S. Jorge
Inishtrahull
Cabo Malin
I. Tory
Bloody Foreland
I. Aran
B. Gweebarra
Pta Rossan
B. Donegal
Pta Erris
B. Blacksod
I. Achill
I. Clare
Inishturk
Inishbofin
B. Mannin
B. Bertraghboy
B. Kilkieran
B. Galway
Inishmore
I. Aran
B. Liscannor
B. Kilkee
C. Lood
C. Kerry
B. Tralee
B. Dingle
I. Valencia
B. Bantry
B. Dunmanus
Cabo Clear
B. Roaringwater
B. Rosscarbery
Cabo Clear
B. Clonakilty
C. Kinsale
Pta Roches
B. Youghal
C. Mine
Pta Hook
Pta Carnsore
Pta Wexford
Pta Greenore
Pta Cahore
Arklow
Wicklow
Kingstown
DUBLIN
Pta Dunany
Pta Clogher
Skerries
Malahide
Kilcoole
Bray
Naas
Arcoa
Cabo Mizen
Shillelagh
Gorey
Blackwater
Pta Sybil
Dingle
Castlegregory
Tralee
Killorglin
Killarney
Castleisland
Newmarket
Mitchelstown
Mallow
Fermoy
Lismore
Dungarvan
Tallow
Youghal
Queenstown
Kinsale
Bandon
Bantry
Skibbereen
Baltimore
Macroom
Kenmare
Waterville
Valencia
Cahersiveen
Ballybunnion
Listowel
Abbeyfeale
Rathkeale
Askeaton
Limerick
Tarbert
Foynes
Nenagh
Killaloe
Ennis
Killaloe
Templemore
Thurles
Cashel
Tipperary
Caher
Clonmel
Carrick on Suir
Portlaw
Waterford
Dunmore
Duncannon
Wexford
New Ross
Enniscorthy
Ferns
Rosslare
Gorey
Arklow
Wicklow
Bray
Kilcoole
Naas
Maynooth
Kilcock
Trim
Navan
Kells
Slane
Drogheda
Dundalk
Newry
Warrenpoint
Newcastle
Downpatrick
Banbridge
Lurgan
Armagh
Monaghan
Clones
Cavan
Ballyjamesduff
Kells
Oldcastle
Castlepollard
Mullingar
Athlone
Ballinahown
Longford
Carrick on Shannon
Boyle
Sligo
Ballysadare
Ballina
Killala
Belmullet
Ballycastle
Westport
Castlebar
Ballinrobe
Cong
Headford
Mount Bellew
Oughterard
Galway
Tuam
Claremorris
Ballinasloe
Athenry
Gort
Kinvarra
Ballyvaughan
Lisdoonvarna
Cabo Hags
Enistimon
Kilrush
Kilkee
Kilbeggan
Tullamore
Edenderry
Clara
Banagher
Roscrea
Parsonstown
Birr
Portumna
Mountmellick
Portlaoise
Abbeyleix
Carlow
Hacketstown
Baltinglass
Rathvilly
Tullow
Shillelagh
Arklow
Gorey
Ferns
Enniscorthy
Pta Cahore
Blackwater
Wexford
Pta Wexford
Pta Greenore
Duncannon
Pta Carnsore
Pta Hook
Is. Saltee
Waterford
Dungarvan
Lismore
Fermoy
Mallow

ocho entradas ó brazos de mar principales: Lough Foyle, separado de Lough Swilly por la península de Inishoven; Donegal Bay, siguiendo la costa hacia el S., separado de Galway Bay por una proyección en forma de martillo del condado de Mayo y Connemara, interponiéndose la entrada cuadrada de Clew Bay. En Galway Bay la barrera montañosa está rota, extendiéndose la llanura hacia el mar. Allí, después de la abrupta costa del condado de Clare, viene el estuario del gran río Shannon y luego tres anchos brazos que penetran muy adentro de los montes Kerry y Cork, separando Dingle Bay, el río Kenmare y Bantry Bay los brazos de la proyección bifurcada que forma la isla. El conjunto de esta costa es salvaje y pintoresco, pudiendo compararse con la costa O. de Escocia y hasta con la de Noruega, si bien tiene un marcado carácter propio que la distingue de ambas. Las islas, aunque muchas en número, no constituyen, como en Suecia y Noruega, una característica dominante de la costa, pues son, por regla general, pequeñas y á menudo grupos de arrecifes. Sin embargo, forman excepción: Tory Island y North Aran (costa de Donegal); Achill y Clare (de Mayo); South Arans, que protege á la Galway Bay, y los Blasquets y Valencia (de la costa de Kerry). En muchos de estos peñascos solitarios hay restos de viviendas y oratorios de los primitivos anacoretas que allí habitaron. Los poblados de Inishmurray (Sligo), Aranmore (South Aran) y Scattery, en el estuario del Shannon, tuvieron fama de lugares de retiro y piedad aun fuera de IRLANDA, y entre los campesinos perdura la significación é importancia de las peregrinaciones á los mismos, habiendo el Estado tomado á su cargo su conservación.

La costa S. constituye un término medio entre la E. y la O.; es más baja que la segunda, aunque acantilada en muchos sitios; las entradas son más estrechas y menos profundas, pero más accesibles, como se ve por la importancia comercial de los puertos de Cork y Waterford. La línea que va hacia el E. de Waterford, alrededor de Carnsore Point, pasado el puerto de Wexford, continúa casi sin interrupción hasta la bahía de Dublín. Esta costa, aunque totalmente distinta de la O., no está desprovista de belleza física, porque, á semejanza de los montes Mournes del condado de Dorn, los de Wicklow se yerguen pintorescos muy cerca del mar y algunas veces emergen de él.

Montañas. Cada uno de los grupos montañosos de IRLANDA forma un macizo aparte, aislado por sistemas complejos de valles en todas direcciones, no excediendo casi nunca de 900 m. de altura y revistiendo cierta majestad no sólo por su situación dominante, sino también por su abrupta silueta. Tienen las formas más variadas, desde la de cumbre plana y vertientes en gradería, como los de Loughs Neagh y Erne hasta la de agudo picacho, como los de Twelve Pins y los Bens de Connemara. A diferencia de las montañas de Escocia, ninguno de ellos ha sido á propósito para albergar raza alguna indígena que se haya mantenido estacionaria, á pesar de que se encuentran aún supervivencias de costumbres primitivas, tradiciones y el uso común del dialecto ersa en las regiones abruptas del O. Desde las costas hay casi siempre fácil acceso al interior á través de las montañas, por caminos trillados en los valles, y aunque la llanura es continua, únicamente en el interior sus ramificaciones entre las colinas son siempre fáciles de seguir. Unas cuatro quintas partes del área total están ocupadas por un terreno plano y bajo cuya elevación no excede de 150 m., y si el mar las inundase se formarían cuatro diversos archipiélagos: al N., al E., al O. y al SO. Los grupos principales de montañas, con sus picos más elevados son: El Mournes (Slieve Donard, 2,796 pies) y el Wicklow (Lugnaquilla; 3,039 pies), al E.; el Sperrins (Sawel, 2,240 pies), al N., y el Derryveagh, al NO. (Errigal, 2,466 pies); los varios grupos ó pequeñas sierras de Sligo, Mayo y Galway (que alcanzan ha ta 2,695 pies en Twelve Pins de Connemara); al SO. los de Kerry y Cork, donde en Carrantuohill ó Carnt al (3,414 pies) el famoso Macgillicuddy Reeks forma el punto más elevado de la isla, en los alrededores de Killarney; al NE. de éstos los Galtees de Tipperary (3,018 pies) y Slieve Bloom, el más interior de los grupos importantes. Próximo á la costa S. se halla el Knockmealdown (2,609 pies) y los Commeragh Mountains (2,470 pies), del condado de Waterford.



Irlanda.— El arco de los deseos en Port Rush

Llanura central. De la descripción anteriormente hecha se deduce que es difícil trazar los límites exactos de la gran llanura de IRLANDA; no obstante, se le da justamente el calificativo de *central* porque separa distintamente los grupos de montañas N. de los grupos S. La llanura irlandesa está, por lo demás, íntimamente relacionada con los pantanos *(bogs)*, que constituyen la característica más notoria de IRLANDA, sobre todo en los flancos, puesto que en el centro no son tan frecuentes. Los mismos *bogs* de la llanura están mezclados con extensiones de terreno firme, aunque bajo, y la planicie central está formada por terrenos de un verde brillante que alternan con el matiz pardo de los *bogs*. El más conocido de éstos y (con sus ramales ó derivaciones) uno de los más vastos, es el Bog of Allen, en el interior E. del país. Los *bogs* (que no son exclusivos de las llanuras) divídense en negros y encarnados, según el grado de humedad y el elemento vegetal que los constituyen: los negros abundan en las llanuras y en los valles profundos, mientras que los encarnados, más densos y menos húmedos, son más frecuentes en las montañas.

Ríos. La planicie central y sus ramificaciones se hallan surcadas en todas partes por ríos; pero especialmente hacia el E. y el O., siendo algunas veces imposible marcar los límites divisorios de las aguas. Sin embargo, puédese afirmar que la mayor parte de los ríos tienen sus fuentes en las montañas, y según están alimentados por *bogs* ó por fuentes ó manantiales, se dividen también en negros y brillantes ó claros. Los principales son: el Slaney, que corre en dirección S. hacia el puerto de Wexford, y el Liffey, que sigue un curso tortuoso al N. y E. hacia la bahía de Dublín (ambos procedentes de Wicklow Mountains); el Boyne, que

se alimenta de la planicie central y des. en Drogheda Bay; el Lagan, que, procedente de los montes del condado de Down, des. en Belfast Lough; el Bann, que cruza el Lough Neagh y se dirige al mar del Norte, y el Foyle, que más bien que río es un conjunto de corrientes que desde los montes de Tyrone y Donegal corren al N. hacia Lough Foyle. En el O. los ríos, por regla general, son de curso breve y de naturaleza torrencial, excepto el Erne, que surca los dos pintorescos lagos de este nombre en el condado ulsteriano de Fermanagh, y el Shannon, el río principal de IRLANDA, que, nacido de una fuente de las montañas del condado de Cavan, sigue un curso ondulado hacia el S. y SO. y recoge la mayor parte de las aguas de la llanura con sus tributarios procedentes del E. En el S., el Lee y el Blackwater cortan los montes de Kerry y Cork, corriendo en dirección E., y se precipitan en los estuarios abiertos al S. Finalmente, el Suir, el Nore y el Barrow, procedentes de Slieve Bloom ó de las montañas vecinas, siguen cursos divergentes hacia el S., para unirse después en el puerto de Waterford.

Lagos. Los lagos *(loughs)* de IRLANDA son innumerables, y, prescindiendo de su formación, se hallan casi todos en dos grandes regiones, á saber: 1.ª la planicie central, la cual, por su naturaleza, abunda en lagos obscuros, de turba y con márgenes bajas: los principales de ellos se extienden por el condado de Westmeath, como el Loughs Ennel, el Owel y el Derravaragh, célebres por la pesca de truchas que en ellos se efectúa en primavera, y 2.ª el Shannon, el cual (que por sí mismo forma varios lagos de gran extensión, tales como el Allen, el Ree y el Derg), y el Erne, cuyo curso coincide casi siempre con lagos (Gowna, Oughter y los Loughs Erne, de contorno irregular y con varias islas), separa esta región de la más importante de lagos de IRLANDA, que coincide con la provincia de Connaught. Al N. se halla el Lough Melvin, muy cerca de Donegal Bay, y el Gill, cerca de Sligo; el Lough Gara, que des. en el Shannon, y el Lough Conn, cerca de Ballina (condado de Mayo); en el S. se hallan las grandes extensiones de Lough Mask y Corrib, unidos por un canal subterráneo. Al O. de estas últimas las montañas de Connemara y, en mayor escala, la angosta llanura del *bog-land* que se extiende entre ellas y la bahía de Galway, están sembradas de pequeños lagos, y casi todas las depresiones de aquel salvaje distrito están llenos de agua. Fuera de estas dos regiones, pocos son los lagos dignos de mención en IRLANDA. En el SO. los lagos de Killarney son célebres por su pintoresca situación. Al NE. el Lough Neagh no goza de este privilegio, pero es el más vasto de las Islas Británicas, mientras que al SE. hay pequeños lagos en algunas de las pintorescas cañadas del condado de Vicklow.

Clima. El clima de IRLANDA es más uniforme que el de la Gran Bretaña, tanto respecto de la temperatura como del régimen de lluvias. Ningún distrito de IRLANDA tiene lluvias tan intensas como algunas grandes comarcas de las regiones montañosas de Escocia, ni tan escasas como en algunos vastos distritos del E. de la Gran Bretaña. En Enero la temperatura media rara vez desciende á más de 40° F. en parte alguna de IRLANDA, mientras que en casi toda la vertiente E. de la Gran Bretaña es unos 3° más baja, y en Julio las extremas en IRLANDA son: 59° al N. y 62 en Kilkenny. La diferencia de temperatura de N. á S. de IRLANDA es en dicho mes de unos 10°, pero la mayor extensión de la latitud influye sólo parcialmente en dicha diferencia, la cual se debe principalmente á la configuración física de la superficie de IRLANDA en sus relaciones con los vientos OSO., húmedos, que reinan. IRLANDA no presenta á estos vientos una cordillera no interrumpida de N. á S., sino más bien una serie de grupos aislados, resultando de esto que sólo hay unos pocos distritos limitados que gozan de climas análogos, en cuanto á la humedad, á los de todo lado E. de la Gran Bretaña.

Geología. La geología de IRLANDA es muy sencilla por la poca variedad de formaciones sedimentarias que integran su suelo, que, en cambio, es muy complejo en rocas eruptivas, las cuales atraviesan los depósitos más antiguos y constituyen el fundamento en que se asientan todas las sedimentaciones paleozoicas y mesozoicas.

Los terrenos antecámbricos, en el N. de IRLANDA, se encuentran en la continuación de las rocas de cuarcitas, filadios, pizarras grafíticas, micacitas y mármoles que tienen gran desarrollo en la extremidad N. de Escocia; abundan igualmente los gneis análogos á los del lewisiense y que integran la base del dalradiense de Geikie, y la parte superior de esta formación puede ser de edad cámbrica lo mismo que silúrica; el dalradiense, será, pues, una serie compresiva formada en un geosinclinal poco profundo, pero en continuo hundimiento; su base solamente habrá sufrido un metamorfismo intenso y puede ser que aisladamente esté separada de la restante formación por una discordancia.

En el silúrico SE. de IRLANDA, principalmente en Bray-Head (Wicklow), se encuentran más de 4,000 m. de pizarras areniscas y cuarcitas de color purpúreo, rojo ó verde, que están recubiertas en manifiesta discordancia por el ordoviciense ó el carbonífero inferior. Se encuentran en dichas capas *Oldhamia antiqua; O. radiata,* con pistas de gusanos; *Arenicolites sparsus; A. didymus,* é *Histioderma hibernicum,* que probablemente pertenecen al cámbrico. Los intensos fenómenos volcánicos que durante los tiempos silúricos atormentaron el N. de Europa, tienen una importancia capital en IRLANDA hasta el gotlandiense.

El devónico se caracteriza por una arenisca amarillenta con *Coceosteus* y *Deudrodus,* equivalente á la de Escocia; presenta, además, un helecho: el *Cyclopteris hibernica,* con los géneros *Sagenaria* y *Cyclostigma;* el devónico medio falta probablemente, pero el piso inferior tiene las areniscas y pizarras de Glengariff y de Killarney con un espesor de unos 3,000 m. que se continúan por las areniscas y pizarras purpúreas con el silúrico superior.

El antracolítico es de todos los sedimentarios el que mayor desarrollo presenta en la isla. La *caliza de montaña* está particularmente desarrollada y se ha podido reconocer la existencia de dos zonas del dinantiense representadas ambas por ammonoides característicos. La arenisca roja antigua soporta, en concordancia, pizarras de un espesor muy variable, reemplazadas á veces por calizas; se encuentran en ellas especialmente *Aganites ornatisimus, Prolecanites compressus* y numerosas especies de *Pericyclus,* como el *P. princeps;* todas estas formas caracterizan el tornasiense. En las calizas con sílex que siguen á este horizonte se halla desde la base *Goniatites striatus* y otras especies del viseense con una gran abundancia de nautiloides y *Bellerophon, Conocardium hibernicum, Phillipsia derbyensis* y *Ph. pustulata.* Las calizas con *Fenestrella* y las calizas superiores son menos fosilíferas; se encuentran también en muchos niveles zonas de ftanitas.

De las series del jurásico, sólo las inferiores tienen representación en IRLANDA; las capas liásicas se han encontrado descansando sobre el *old red sandstone* en el N. de la isla, donde las pizarras con *Avicula contorta* soportan en concordancia las pizarras negras con *Psiloceras planorbis* y una caliza con *Schlotheimia angulata,* que caracterizan el hetangiense.

El cretáceo tiene muy escaso desarrollo y sólo en el condado de Kerry se ha reconocido una creta dura con *Pachydiscus Portlocki* y *P. oldhami,* que indican

la presencia de un horizonte calcáreo idéntico al de *Baculites* del Cotentin; esta creta descansa sobre las formaciones antiguas.

Durante el período glacial que dominó en Europa al comenzar el período cuaternario, se depositaron en esta isla grandes bloques y terrazas como en casi todas las regiones del N. de Europa que reciben el nombre de *kames* y *eskers* en IRLANDA; algunos de estos amontonamientos longitudinales llegan á tener de 200 á 300 kms. sin interrupción.

Rocas eruptivas. IRLANDA ha sido teatro de violentas erupciones en las épocas de Llandeilo, Bala y Wenlok; se encuentran felsofiros, cenizas, brechas y tufos, á veces finísimos, que alternan, en el SE., con las capas fosilíferas de Bala; entre las rocas petrosilícicas abundan ceratofiros con albita. En la costa de Waterford se observa un conjunto de aglomerados y felsofiros con algunas intercalaciones de pizarras ordovicianas. El microgranito y el felsofiro figura entre los aglomerados. Después de estas erupciones, el depósito de pizarras fosilíferas de Wenlock alterna con las intrusiones de felsofiros esferolíticos visibles en la costa de Kerry, mientras que las porfiritas se presentan más al N. en los condados de Mayo y Galway. Estos dos centros irlandeses son los únicos puntos de las Islas Británicas donde se conocen erupciones de edad gotlandiense. El granulito forma varios macizos en IRLANDA; el de Donegal es turmalinífero; en el Leinster hay granitos ricos en potasa de edad antecarbonífera y otros ricos en sosa, como los de los filones auríferos de Wicklow. Los granitos de Leinster tienen dos micas y ortosa, turmalina, berilo, apatito, granate, fluorina y espodumena. En cuanto al granito con anfíbol de Carlingford, así como los granitos ordinarios de Newry, Galway y Mayo, su erupción parece ser anterior á la del granulito; el de los montes Mourne, que va con las pegmatitas, debe ser mucho más reciente y probablemente terciario. Como en Escocia, las areniscas rojas devónicas del N. de IRLANDA están atravesadas por diabasas, porfiritas y tufos; en el S., la base del devónico contiene un felsofiro esferolítico posterior en edad á todos los representantes británicos de este país. Existen pocas localidades en que la serie de porfiritas y tufos porfíricos del carbonífero estén mejor desarrollados que en el distrito de Limerick; la mayor parte de las capas poseen caracteres que las aproximan mucho á los basaltos.

Flora y fauna. Una y otra se parecen mucho á las de la Gran Bretaña, aunque son más pobres. La relativa elevación de la temperatura permite á gran número de plantas meridionales desarrollarse en el suelo irlandés. Así, en las vertientes de las montañas del Kerry se ven madroños propios sólo del Mediodía de Europa y aun en los distritos septentrionales de la isla, los valles que están resguardados de los vientos del N., se ven plantas propias de las latitudes ménos elevadas. En cuanto á una tercera parte de su flora, IRLANDA se encuentra dentro del área lusitana; unas 12 especies son comunes á las Azores, Portugal, la costa cantábrica é IRLANDA. Las islas de la costa O. ostentan una flora especial muy mezclada. En otro tiempo la isla estuvo cubierta de bosques, pero la guerra y la mala administración los ha hecho desaparecer casi por completo. En cuanto á la fauna, una muestra de su pobreza nos la da la escasez de reptiles que en la Gran Bretaña son 10 ó 12 y en IRLANDA sólo 5: lagartos, ranas y salamandras. Según tradición popular, existían en el país multitud de serpientes y sapos, pero fueron destruídos por san Patricio. Se cree que nunca han vivido en IRLANDA las grandes fieras que recorrían Europa y aun Inglaterra, como parece demostrarlo el gran número de ciervos llamados precisamente de Irlanda, cuyos restos allí se han encontrado en mayor cantidad que en parte alguna y que no habrían podido multiplicarse tanto en presencia de grandes carnívoros. Esta especie de ciervo subsistió hasta el siglo XII aproximadamente. En las aves ocurre lo mismo que en las demás especies. Aun de las de paso que van á veranear á Inglaterra, una tercera parte de las especies no llega á IRLANDA.

II. — POBLACIÓN

Densidad. Hay varios cálculos hechos sobre la población de IRLANDA antes de 1821, en que se llevó á cabo el primer censo oficial. Según sir Guillermo Petty, el número de habitantes en 1672 era de 1.320,000. Casi un siglo después los cobradores de impuestos fijaron la población en un mínimo de más de 2.500,000 almas, y en 1791 los mismos funcionarios calcularon que el número de habitantes había ascendido á 4.200,000. En 1801 se estimó la existencia de 5.198,654 habitantes y en 1811 la de 5.412,377. Los encargados de formar el censo señalaron como cifra de población para 1821 la de 6.801,827; en 1831, la de 7.767,401, y para 1841 la de 8.175,124 h. No cabe dudar del gran aumento de población que tuvo lugar hacia fines del siglo XVIII y que continuó durante los primeros cuarenta años del XIX. Este aumento fué debido á causas múltiples: el mejoramiento de la situación política del país; el fomento de la agricultura, especialmente en lo tocante al cultivo de las patatas; la elevación de los precios durante la guerra con Francia, y, probablemente también, el carácter prolífico del pueblo irlandés. Empero el censo de 1851 ofrece un notable cambio, una baja respecto de la década anterior, de más de 1.600,000 almas, y desde aquella fecha, como demuestra el siguiente cuadro, un continuo descenso del nivel de la población ha constituído la característica constante en la estadística demográfica de IRLANDA hasta 1911.

Disminución por 100 de la población en Irlanda (1841-1901)

	1841-51	1851-61	1861-71	1871-81	1881-91	1891-1901
Leinster	15'25	12'86	8'11	4'49	6'8	3'5
Munster	22'47	18'53	7'93	4'98	11'8	8'4
Ulster	16'69	4'85	4'23	5'11	7'07	2'4
Connaught	28'81	9'59	7'33	3'43	12'4	9'7
Irlanda	19'85	11'50	6'67	4'69	9'08	5'3

La causa de este continuo, aunque vario, descenso del número de habitantes ha sido la emigración. Este movimiento tomó su primer impulso por el hambre de 1846, y continuó con mayor ó menor intensidad; al caer aquella plaga sobre IRLANDA halló una población sumamente prolífica luchando con un reducido margen de subsistencia, y fueron tan devastadores sus efectos, que entre 1847 y 1852 emigraron al extranjero 1.200,000 irlandeses, más de 1.000,000 de ellos á la América del Norte. Entre 1851 y 1905 abandonaron IRLANDA 4.028,589 irlandeses. Como IRLANDA es un país eminentemente agrícola, la falta de brazos se hizo sentir, especialmente en los distritos rurales, al paso que las ciudades han mostrado durante algunos años una

tendencia á aumentar. Según esto, mientras en 1841 la población rural daba como cifra 7.052,923 y la urbana 1.143,674, en 1901 estas cifras fueron, respectivamente, 3.073,846 y 1.384,929; total, 4.227,520. El censo de 1911, último realizado en IRLANDA, da un total de 4.390,219, lo cual representa un aumento de cerca del 4 por 100, notable si se atiende á las tendencias anteriores. Los cálculos posteriores, aunque de carácter meramente aproximativo, revelan todavía un pequeño aumento, á pesar de las pérdidas ocasionadas por las guerras de 1914-1918, de independencia y civiles.

El número de personas casadas, según el indicado censo de 1911, era de 1.191,142 (589,811 varones y 601,281 hembras) y el de viudos 296,263 (91,523 varones y 204,740 hembras). De la población total el 96'4 por 100 era nacido en IRLANDA, el 3 por 100 en la Gran Bretaña y el 0'6 por 100 en el extranjero. Según su ocupación, divídiase la población total en la siguiente forma:

Profesiones	141,134
Servicio doméstico	170,749
Comercio	111,143
Agricultura	780,867
Industria	613,397
Indefinido y no productivo	2.572,929

Los datos demográficos de toda IRLANDA pueden verse en el siguiente cuadro:

Años	Población estimada el 30 de Junio	Total de nacimientos	Nacimientos ilegítimos	Defunciones	Matrimonios
1914	4.318,398	98,806	2,943	71,345	23,695
1918	4.399,000	87,304	2,726	78,695	22,570
1919	4.462,000	89,325	2,906	78,612	27,193
1920	4.485,000	99,536	3,313	66,538	26,826
1921	4.494,000	90,720	2,874	63,838	23,223

La proporción de los varones á las hembras en 1921 era de 1,052 á 1,000.

Composición étnica. La de IRLANDA es relativamente sencilla, debido á su carácter de isla y á su situación en un extremo de Europa; puede decirse que á la antigua Hibernia sólo llegaron las últimas oleadas de las grandes emigraciones europeas. Se distinguen generalmente tres tipos principales: el más primitivo es una raza baja dolicocéfala, de cabello negro y piel obscura, llamada á veces *firbolg* de acuerdo con ciertas tradiciones irlandesas y que los antropólogos han calificado diversamente de neolítica y no aria y también de ibérica ó rama de la raza mediterránea. Las gentes que subyugaron á este pueblo eran, por el contrario, una raza alta y rubia, conocida en la tradición irlandesa con el nombre de Tuatha-de-Danaan, y de la cual se ignora si era escandinava ó hablaba celta. Tras ella vino la invasión gaélica, ocurrida probablemente dentro de los tiempos históricos, la cual consistía en una raza que hablaba celta y de la que procede el tipo que en la actualidad predomina en IRLANDA. La estatura y el índice cefálico de la IRLANDA de hoy difieren poco del tipo característico de Inglaterra y Escocia, y el irlandés se distingue de sus vecinos de la Gran Bretaña principalmente á base de la pigmentación, el idioma y el temperamento. En la época presente la población está formada por tres elementos: el irlandés propiamente dicho, el inglés y el escocés.



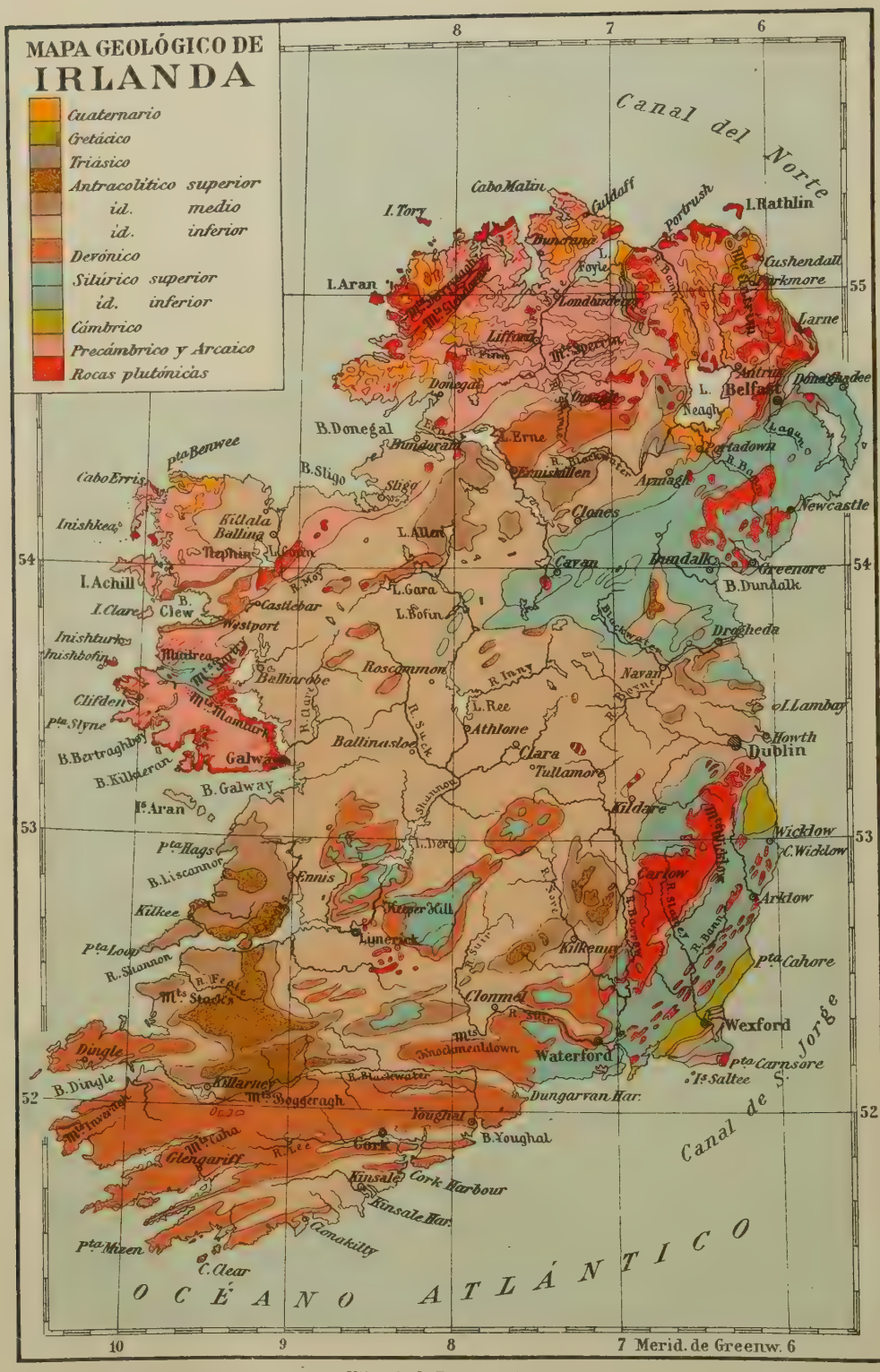
Irlanda. — Habitación de campesinos en el condado de Donegal

Mediante el destierro y la exterminación, á fines del período de Cromwell, la población de IRLANDA estaba reducida á poco más de 500,000 h.; pero los distritos despoblados de la parte septentrional y oriental de la isla fueron repoblados, respectivamente, por colonos procedentes de Escocia é Inglaterra y, por otra parte, los ingleses se convirtieron en propietarios, en muchos puntos de toda la isla. A estos elementos hay que añadir algunos de origen escandinavo, que penetraron hasta Tipperary y el Shannon, y colonizaron también el ángulo SE.; una pequeña colonia galesa de la baronía de Forth (Wexford), introducida en 1169 por Strongbow; los descendientes de los españoles establecidos en Galway y Kinsall, y los alemanes del Palatinado, instalados en Limerick por lord Southwell en el siglo XVII. Todos estos elementos han quedado en el fondo absorbidos por el elemento celta, de modo que la nacionalidad irlandesa tiene su fisonomía propia y bien definida, siendo su unidad evidente, á pesar de las diferencias religiosa, política y de idioma.

Aun cuando resulta siempre aventurado precisar la psicología de un pueblo, puede decirse, en general, que el carácter irlandés es apasionado y emotivo, pero un tanto ligero y superficial. Son notables sus facultades poéticas y musicales, así como su inclinación á la elocuencia. Gusta de la instrucción y es hábil é incisivo, generoso, pero imprudente, melancólico y soñador. Los defectos de que se le acusa provienen más bien de la constante opresión en que viviera hasta hace poco y de la explotación á que se ha visto sujeto. Con instrucción, el irlandés sube rápidamente á las primeras categorías de la escala social, y si bien forma el fondo de las clases obreras y domésticas de las grandes ciudades norteamericanas é inglesas, ha dado á los Estados Unidos buen número de sus grandes hombres. El apego á la familia y á la nacionalidad es una de sus cualidades dominantes, y á ello tal vez debe el haber triunfado en definitiva.



Enciclopedia Universal Hijos de J. Espasa; Editores *Artículo «Irlanda»*


MAPA GEOLÓGICO DE
IRLANDA
Cuaternario
Gretácico
Triásico
Antracolítico superior
id. medio
id. inferior
Devónico
Silúrico superior
id. inferior
Cámbrico
Precámbrico y Arcaico
Rocas plutónicas
Canal del Norte
Canal de S. Jorge
OCÉANO ATLÁNTICO
Cabo Malin
I. Tory
I. Aran
I. Rathlin
Belfast
Londonderry
Donegal
B. Donegal
B. Sligo
Sligo
Clones
Armagh
Newcastle
Larne
Dundalk
B. Dundalk
Drogheda
I. Lambay
Howth
Dublin
Wicklow
C. Wicklow
Arklow
Wexford
Waterford
Dungarvan Har.
Youghal
B. Youghal
Cork
Cork Harbour
Kinsale
Kinsale Har.
Galway
B. Galway
Ballinrobe
Roscommon
Athlone
Clara
Tullamore
Kildare
Ennis
Limerick
Kilkenny
Carlow
Clonmel
Dingle
B. Dingle
Killarney
Tralee
Glengariff
Bantry
Castlebar
Westport
Achill
Clew
Inishturk
Inishbofin
Clifden
Ballinasloe
Mallow
Fermoy
Waterford
Ballyshannon
Derry
Omagh
Enniskillen
Cushendall
Larne
Portrush
Coleraine
Londonderry
Lifford
Donegal
Sligo
Ballina
Castlebar
Roscommon
Athlone
Mullingar
Navan
Drogheda
Dundalk
Newry
Armagh
Monaghan
Clones
Enniskillen
Omagh
Strabane
Derry
Coleraine
Ballymena
Belfast
Antrim
Donaghadee
Lough Neagh
Lough Erne
Lough Allen
Lough Ree
Lough Derg
Lough Corrib
Lough Mask
Lough Conn
Lough Gara
Lough Bofin
Lough Swilly
Lough Foyle
Carlingford Lough
Strangford Lough
Belfast Lough
Larne Lough
Dundrum Bay
Galway Bay
Tralee Bay
Dingle Bay
Bantry Bay
Kenmare River
Blackwater
Suir
Nore
Barrow
Slaney
Boyne
Liffey
Shannon
Foyle
Bann
Lagan
Erne
Moy
Corrib
Mask
Ree
Derg
Gara
Bofin
Allen
Conn
Swilly
Carlingford Lough
Strangford Lough
Belfast Lough
Larne Lough
Dundrum Bay
Galway Bay
Tralee Bay
Dingle Bay
Bantry Bay
Kenmare River
Blackwater
Suir
Nore
Barrow
Slaney
Boyne
Liffey
Shannon
Foyle
Bann
Lagan
Erne
Moy
Corrib
Mask
Ree
Derg
Gara
Bofin
Allen
Conn
Swilly
Mts. Mourne
Mts. Sperrin
Mts. Donegal
Mts. Blue Stack
Mts. Nephin
Mts. Ox
Mts. Slieve Gamph
Mts. Slieve Aughty
Mts. Slieve Bernagh
Mts. Slieve Bloom
Mts. Wicklow
Mts. Blackstairs
Mts. Knockmealdown
Mts. Galtee
Mts. Comeragh
Mts. Boggeragh
Mts. Nagles
Mts. Stacks
Mts. Reeks
Mts. Tuhig
Mts. Twomey
Mts. Maumturk
Mts. Partry
Mts. Nephin
Mts. Ox
Mts. Slieve Gamph
Mts. Slieve Aughty
Mts. Slieve Bernagh
Mts. Slieve Bloom
Mts. Wicklow
Mts. Blackstairs
Mts. Knockmealdown
Mts. Galtee
Mts. Comeragh
Mts. Boggeragh
Mts. Nagles
Mts. Stacks
Mts. Reeks
Mts. Tuhig
Mts. Twomey
Mts. Maumturk
Mts. Partry
Pta. Benwee
Pta. Erris
Pta. Slyne
Pta. Hags
Pta. Loop
Pta. Mizen
Pta. Cahore
Pta. Carnsore
C. Clear
I. Achill
I. Clare
I. Aran
I. Saltee
B. Bertraghboy
B. Kilkieran
B. Liscannor
B. Dingle
B. Youghal
Inishkea
Inishturk
Inishbofin
Clifden

Religión. La gran mayoría del pueblo irlandés pertenece á la religión católica y representa, aproximadamente, un 75 por 100 de la población. Aun en el Ulster (Irlanda del Norte), el protestantismo sólo predomina en los condados de Antrim, Down, Armagh y Londonderry. El ahinco con que en el transcurso de la historia ha defendido IRLANDA su religión, demuestra lo arraigado de sus creencias.

La organización eclesiástica de IRLANDA sigue la antigua división en las cuatro provincias, si bien no corresponde exactamente á ella en cuanto á los límites. Hay 4 arzobispos (Armagh, Cashel, Dublín y Tuam) y 24 obispos, pero el número de diócesis es mayor de 28, porque ha habido uniones y absorciones. Así, Cashel está unida á Emly y el obispo de Galway es administrador apostólico de Kilfenara. En muchas diócesis hay Cabildo, y en otras no. El número de parroquias excede de un millar, estando regidas algunas de ellas por administradores y otras por párrocos, mientras el número de individuos del clero secular de todas clases se eleva á unos 3,000. Hay también muchas casas de clero regular: agustinos, capuchinos, carmelitas, dominicos, franciscanos, jesuítas, maristas, de la orden de la Caridad, oblatos, Padres del Espíritu Santo, pasionistas, redentoristas y vicentinos, en número de unos 650, que se dedican á la enseñanza ó á las misiones. Hay, además, las abadías cistercienses de Mount Melleray y Roscrea, con abad mitrado para cada una.

Los obispos no son presentados por el Gobierno, sino que, al ocurrir una vacante, el clero de la diócesis nombra sucesor, en cuyo favor solicitan la aprobación del Papa. Los obispos de la provincia presentan también los nombres de dos ó tres personas elegibles al Sumo Pontífice, y entre ellas es nombrado generalmente el obispo; pero su designación virtual reside en los cardenales. Los emolumentos del obispo proceden de la parroquia, que es, generalmente, la mejor de la diócesis, de las licencias de matrimonio, etc., y del llamado *cathedraticum,* ó sea una pequeña contribución que satisfacen los beneficiados de las parroquias. Los ingresos de todas clases del clero católico irlandés procede en parte de derechos, pero principalmente de los diezmos de Navidad y Pascua y de otras ofrendas voluntarias.

La Iglesia de IRLANDA (protestante episcopal) cesó de ser Iglesia establecida en 1869, y tiene á su frente 2 arzobispos, 11 obispos y 1,500 clérigos con 1,400 iglesias. Se gobierna por un Sínodo episcopal compuesto de una Cámara de obispos y otra de representantes (208 clérigos y 416 seglares). Los presbiterianos cuentan unos 600 ministros y 560 congregaciones.

Idioma. El número de personas que hablan únicamente el idioma irlandés disminuye sin cesar. En 1881 eran 64,167; en 1891, 38,192; en 1901, 20,953; mas si se añaden á estas cifras los que hablan el irlandés, pero conocen el inglés, la lengua irlandesa se extendía en 1901 á 641,142 individuos, ó sea, aproximadamente, un 14 por 100 de los habitantes. La población de lengua puramente irlandesa hay que buscarla principalmente en la prov. de Connaught, donde en 1901 era de 12,000 habitantes. La campaña de la Liga Gaélica, fundada para fomentar el estudio de la literatura gaélica y del idioma irlandés, produjo los resultados observados en el censo de 1901, donde se vió que los alumnos que aprendían el irlandés habían aumentado extraordinariamente en comparación con el año 1891. Desde el establecimiento del Estado Libre de Irlanda, la lengua irlandesa ha sido incluída como parte esencial de la enseñanza en todas las escuelas nacionales, y se han establecido cursos especiales de irlandés, en los que unos 5,000 maestros han sido declarados aptos para enseñar dicho idioma. También ha aumentado en gran manera el uso del irlandés como medio de instrucción en las escuelas.

El idioma irlandés forma parte del grupo goidélico de la familia celta, junto con el gaélico escocés y el manx. Geográficamente se consideran cuatro dialectos que corresponden á las cuatro provincias de Leinster, Ulster, Munster y Connaught con las varie-



Irlanda. — Labriegos del condado de Galway

dades comarcales respectivas. Históricamente se divide en *antiguo* (700-1100), *medio* (á 1550) y *moderno* (hasta nuestros días). En su primera época tomó muchas voces del latín, principalmente religiosas con pronunciación inglesa. Se han señalado asimismo infiltraciones nórdicas, francesas y, sobre todo, británicas. Aun hasta bien entrado el siglo XIX era el irlandés el idioma de más de la mitad de la población. Las influencias combinadas de la emigración y la política hicieron que decayera cada vez más. Se calcula que en los condados donde más se habla no llega al 20 por 100 de la población, siendo aquéllos los de Waterford, Cork, Kerry, Clare, Galway, Mayo, Sligo y Donegal. Se celebran anualmente *Oireachtas* á semejanza de los *Eisstedfodd* galeses ó Juegos Florales. También se publican periódicos de propaganda filológica, como el *Fainne au lae,* el *Irisleabhar na Gaedhilge.* El alfabeto irlandés consta de 18 letras, á saber: 13 consonantes y 5 vocales, siendo éstas largas (*a, o, u*) y breves (*e, i*). Hay 13 diptongos y 5 triptongos con multitud de sonidos asociados *(ad, ag, dl, dn, rg).* Existe la aspiración lo propio que la elipsis y el síncope. El artículo cambia de forma con el género, número y caso. Los géneros son solamente el masculino y el femenino y la declinación cuenta cuatro casos (nominativo, genitivo, dativo y vocativo). Hay cinco declinaciones regulares que se caracterizan por el genitivo singular, y una declinación irregular, lo propio que otra de artículo y nombre. El adjetivo posee cuatro declinaciones, cambiando su forma según el género, número y caso del substantivo. Hay tres grados de comparación, adoptando el comparativo y superlativo las formas del genitivo singular femenino. Así se distinguen los últimos por partículas separadas *(nios, nir a, ir, ar).* Se encuentra asimismo una comparación irregular con partículas diversas *(au, fior, ro, rar, ur).* Los adjetivos numerales poseen formas para las personas y otras declinables, usadas sólo en ausencia del nombre ó, por el contrario, únicamente

con éste. Hay cuatro pronombres personales con formas enfáticas ó reflexivas y sujetas á declinación. Igualmente se combinan con las preposiciones para formar un solo tema *(ag, air, ams)*. Los pronombres posesivos no son más que el genitivo de los personales, teniendo asimismo forma reflexiva y declinación. Los pronombres relativos son tres y no se declinan, mientras los demostrativos son tres como los interrogativos. Los pronombres indefinidos son muchos y no se declinan. Los verbos sufren la flexión según el número, la persona, modo, tiempo y voz. Hay tres personas para el singular y tres para el plural con flexiones para todos en el indicativo y condicionales de la voz activa. Se describe una forma verbal sintética y otra analítica apelando la primera á la flexión y la segunda á la adición de pronombre. El tiempo posee cinco formas diferentes en el modo indicativo. El verbo irlandés tiene cuatro modos: el imperativo, indicativo, condicional é infinitivo. Se incluyen, además, algunos otros que se expresan por conjunciones ó partículas yuxtapuestas. No hay más voces que la activa y pasiva con flexión personal únicamente para la primera. Se llama forma relativa del verbo la usada después de un pronombre de esta clase. La segunda persona singular del imperativo de la voz activa constituye la forma temática de que proceden las demás por terminaciones. El presente histórico es muy usado en irlandés y substituye muchas veces al pretérito en las narraciones. Hay tiempo pasado y tiempo presente consuetudinario ó que expresa una acción acostumbrada. El infinitivo se forma por la adición de partículas *(ad, edo)* ó es irregular sin hallarse sujeto á derivación alguna. El participio activo no es más que el infinitivo con el prefijo *ag*. En cuanto al participio pasivo se forma añadiendo *ta* ó *te* según los casos. Algunos autores admiten en irlandés una segunda conjugación para los que terminan en *ing, ig, sil, in ir*. Existen en irlandés 14 verbos irregulares, alguno de ellos defectivo, siendo su conjugación la mezcla de varios temas. El verbo *ser* carece de flexión personal, ya que sólo consta de tercera persona, no teniendo más tiempos que el presente, pasado y futuro de indicativo, así como el condicional. Existen, además, otros verbos propiamente defectivos, como *air*, decir; *das*, parecer; *dur*, conocer; *ni fulair*, ser necesario. El adverbio es generalmente compuesto y se forma, ya de un adjetivo, ya de un nombre y una preposición. En cuanto á las preposiciones son asimismo simples ó compuestas, yendo en este último caso seguidas de un nombre. Las conjunciones simples son raras en irlandés, y las compuestas son fáciles de colegir en su significado. Los prefijos se usan con suma frecuencia y muchas veces poseen una doble forma, siendo negativos, iterativos ó intensivos. Los sufijos, que no deben confundirse con las terminaciones de flexión, son asimismo muy comunes. Denotan, ya cualidades abstractas, ya de acción personal, ya de semejanza, ya de acumulación.

La sintaxis irlandesa ofrece también sus particularidades que la diferencian de la de otras lenguas celtas. Cuando se juntan los substantivos de diferente significación, se coloca el segundo en genitivo. Dos nombres en oposición concuerdan generalmente en caso y los nombres adjetivados se expresan, por lo regular, en genitivo. Los colectivos adoptan la forma singular, pero tienen significación plural y por ello concuerdan en este número con los adjetivos y pronombres. El artículo concuerda con el substantivo en género, número y caso. Cuando un nombre rige otro en genitivo sólo puede usarse artículo con el último. En cambio, si un pronombre posesivo se usa con el nombre en genitivo, no puede emplearse artículo con ninguno de ellos. El pronombre demostrativo junto con un nombre, admite el artículo. También se emplea éste delante de nombres de países y ciudades, lo propio que delante de los de personas. El artículo irlandés se usa casi con igual frecuencia que en las lenguas neolatinas. El adjetivo se coloca generalmente después del nombre, excepto cuando aquél es monosilábico. Cuando el nombre es compuesto se interpone el adjetivo entre sus componentes. Cuando se suceden de dos ó más nombres seguidos de un adjetivo que los califica ó limita, debe concordar éste con el último de aquéllos. Si el adjetivo precede al nombre, se consideran ambos como un compuesto. Cuando el adjetivo es predicado de un nombre no está sujeto á la regla de la concordancia. El adjetivo numeral precede siempre al nombre y se usa en singular hasta la decena. El pronombre personal concuerda con el nombre, que representa su género, número y caso. Los pronombres personales y posesivos en acusativo se usan igualmente como nominativo. Los pronombres posesivos no se emplean jamás sin el nombre, al que preceden constantemente. En cambio, el pronombre demostrativo sigue al nombre y al pronombre. El verbo precede, por lo común, al sujeto á menos de que éste sea un pronombre interrogativo ó relativo, en cuyo caso le sigue. El infinitivo tiene á menudo significación pasiva y sirve también como régimen cuando hay varios verbos. Las preposiciones rigen el dativo ó el ablativo y, cuando son compuestas, el genitivo. Existen en irlandés numerosos idiotismos referentes á los verbos pasivos impersonales, al causativo, al nominativo absoluto, á locuciones adverbiales, á la posesión, etc. El idioma irlandés es uno de los más difíciles de Europa por la complejidad de su estructura gramatical debida en gran parte á su carácter arcaico. La nueva escuela filológica y literaria no cesa de esforzarse en modernizar el lenguaje no sólo en beneficio de los estudiosos, en general, sino también de los mismos hijos del país, para quienes resulta un obstáculo enorme expresarse bien en su propia habla.

III. — Economía

Agricultura. Irlanda posee, en conjunto, un suelo naturalmente fértil y fácilmente cultivable, pues carece casi en absoluto de terrenos arcillosos compactos, arenosos y pedregosos, y, por otra parte, la mezcla de los terrenos, debida á las varias estratificaciones y al acarreo natural de los detritos geológicos hacia la llanura, convirtió algunos distritos en terrenos de gran riqueza y fuerza productiva. La región llamada *Golden Vein*, de Munster, que se extiende desde Cashel (Tipperary) hasta cerca de Limerick, forma probablemente la parte más fértil del país. Las márgenes de los ríos Shannon, Suir, Nore, Barrow y Bann, se hallan cubiertas de largos trayectos de terreno llano á propósito para dar abundantes cosechas. En los distritos del antiguo y nuevo Red Sandstone, que comprenden la mayor parte de Cork y parte de Kerry, Waterford, Tyrone, Fermanagh, Monaghan, Mayo y Tipperary, el suelo de las hondonadas es, generalmente, muy rico y hasta en los distritos montañosos que no se prestan al laboreo, hay tierra productiva suficiente para dar, con ayuda de la humedad atmosférica, abundantes pastos de buena calidad. Sin embargo, la excesiva humedad perjudica á las cosechas de cereales, particularmente en los distritos S. y O., aunque los desagües practicados han contribuído á aminorar este mal, y dichos terrenos producen más que antes. Los acontecimientos políticos de Irlanda han repercutido en el estado de la agricultura. Las confiscaciones por un lado, y por otro las leyes prohibitivas (tales como las que arruinaron la industria lanera), los procedimientos penales contra los católicos, el ausentismo y otros factores, se combinaron para formar un estado de cosas cuya consideración causa

honda pena, ya se mire en el concepto social, ya en el político. Afortunadamente, empero, en los albores del siglo XX la agricultura irlandesa presentó mejor cariz gracias á dos circunstancias que la favorecieron: la primera consistente en la labor del departamento de Agricultura, y la segunda en la difusión de las ideas cooperativas. Otra circunstancia favorable fué el efecto de los *Land Purchase Acts* al transferir la propiedad de manos de los propietarios á las de los arrendatarios. El establecimiento de la República parece haber dado nuevo impulso á la riqueza agrícola de IRLANDA. El departamento de Agricultura fué creado en 1899 y gozó de facultades muy extensas que en general consagró al desarrollo de la riqueza pública. Las ideas cooperativas se extendieron desde 1894, gracias á la formación de la Sociedad Irlandesa de Organización Agrícola, cuyo objeto fué la organización de grupos de labradores sobre bases cooperativas y la instrucción en los métodos técnicos. Luchó esta sociedad al principio con muchas dificultades; pero después progresó rápidamente y la cooperación se convirtió en uno de los factores que más esperanza infunden en la agricultura irlandesa.

Las relaciones de los propietarios con los colonos ó arrendatarios han sido, á menudo, en IRLANDA, objeto de Leyes especiales, entre las que descuellan la de 1881, que fijó las rentas de 360,135 arrendamientos por el primer plazo estatutario de quince años, con una reducción de más del 20 por 100 sobre las antiguas. Para el segundo plazo estatutario se fijaron las rentas de 120,515 arrendamientos, representando más de 3.500,000 acres, con una reducción inherente de más del 19 por 100, comparada con las rentas del primer plazo. Aunque las Leyes de 1870 y 1881 daban facilidades para la compra de los bienes arrendados de parte de los arrendatarios, la transferencia de la propiedad á los ocupantes de las fincas no empezó á ser un hecho en gran escala hasta que se aprobó la Ley Ashbourne en 1885; pero el procedimiento adquirió mucha mayor extensión en virtud de la Ley Wingham de 1903.

Otras industrias. La producción minera de IRLANDA es muy limitada, y sólo da trabajo á unos pocos millares de personas. En todas las provincias se encuentran yacimientos carboníferos, pero poco productivos. En el condado de Antrim se explota el hierro y la bauxita, que se emplea para la fabricación del aluminio. En varios puntos se encuentran también arcilla para objetos de tierra refractaria y para ladrillería, canteras de mármol, sobre todo en Connemara, de pizarra, de granito y de otras piedras. En el condado de Donegal se obtienen pequeñas cantidades de plata procedentes del mineral de plomo, y á fines del siglo XVIII se explotaba regularmente el oro en el condado de Wicklow; pero los trabajos existentes quedaron destruídos durante la rebelión.

Las manufacturas de lana irlandesas gozaron en otro tiempo de especial reputación y se exportaban en gran cantidad. En un poema del siglo XIV titulado *Dieta Mundi*, se habla de los excelentes tejidos de lana que IRLANDA enviaba á Italia, y en el reinado del primer Estuardo esta manufactura florecía; pero poco después se la perjudicó para que no compitiera con los productos ingleses. Un Acta del reinado de Carlos II prohibió la exportación de lana cruda al extranjero, mientras los derechos de Aduana impedían la entrada en Inglaterra de las lanas de IRLANDA, que, por el Acta de Navegación, se vió también excluída del mercado colonial. Otras disposiciones dictadas por los celos de los fabricantes ingleses arruinaron la industria lanera y redujeron á la pobreza á millares de personas que de ella vivían. El lino se cultivó desde muy antiguo en IRLANDA, y sus manufacturas constituían una rama principal del comercio inglés en tiempo de Enrique VIII, viéndose favorecida oficialmente en el siglo XVII; pero otra vez la envidia de los comerciantes ingleses perjudicó á dicha industria, si bien ésta volvió á levantarse de su postración, y hoy está floreciente en el Ulster. Las manufacturas de algodón alcanzaron considerable importancia á principios del siglo XIX. Las de seda, introducidas á fines del XVII por hugonotes, produjeron la mezcla de lana y seda, conocida aún con el nombre de *poplín*, pero que hoy se fabrica allí en muy pequeña escala. La fabricación de *whisky* ha decaído mucho de lo que era en otros siglos; pero la de cerveza aun florece en las ciudades, sobre todo en Dublín, que ha tenido fama de poseer el establecimiento más importante del mundo por este concepto. De las demás industrias, la más importante es la construcción de buques en Belfast.

Comercio. El de IRLANDA con varios países de Europa fué considerable en otros tiempos. Cuando los mercaderes de Dublín huyeron ante la invasión normanda, Enrique II dió la ciudad á los comerciantes de Bristol, con privilegio de comerciar con las demás porciones del reino y otras ventajas. Eduardo III mencionó en un Acta las ciudades de Dublín, Waterford, Cork y Drogheda entre aquellas en que los comerciantes extranjeros podían adquirir productos del país, y el comercio de estas y otras poblaciones aumentó rápidamente en el siglo XV. En el XVII comenzó á verse cohibido por aduanas y por la prohibición de exportar ganado antes del mes de Julio y, sobre todo, por el Acta de Navegación que no comprendía IRLANDA. No obstante, en el siglo XVIII las exportaciones aumentaron de un modo considerable.

En los últimos años en que IRLANDA formó un todo, el valor total estimado de sus exportaciones é importaciones, incluso el comercio con la Gran Bretaña, consignado por el antiguo Departamento Irlandés de Agricultura é Instrucción Técnica, en millares de libras esterlinas, fué el siguiente:

		Años				
		1914	1918	1919	1920	1921
		Millares de libras esterlinas	Millares de libras esterlinas	Millares de libras esterlinas	Millares de libras esterlinas	Millares de libras esterlinas
Importaciones	Productos agrícolas, alimentos y bebidas	26,971	34,429	55,245	64,318	46,500
	Primeras materias	11,162	21,689	24,433	28,172	13,032
	Artículos manufacturados	35,862	69,898	79,038	111,260	59,389
	Totales de las importaciones	73,995	126,016	158,716	203,750	118,971
Exportaciones	Productos agrícolas, alimentos y bebidas	41,607	78,254	93,709	108,810	74,089
	Primeras materias	4,274	5,369	6,777	5,861	2,968
	Productos manufacturados	31,430	69,308	75,566	90,044	52,564
	Totales de las exportaciones	77,311	152,931	176,052	204,715	129,621

División. IRLANDA se dividía (y aun subsiste tal división dentro de las dos porciones en que está hoy distribuída) en las cuatro provincias de Ulster, Leinster, Munster y Connaught, que comprenden 32 condados, de entre los cuales corresponden al Ulster ó provincia septentrional los de Antrim, Armagh, Cavan, Donegal, Down, Fermanagh, Londonderry, Monaghan y Tyrone; al Leinster ó provincia centrooriental y sudoriental los de Carlow, Dublín, Kildare, Kilkenny, King, Longford, Louth, Meath, Queen, Westmeath, Wexford y Wicklow; al Connaught ó provincia centrooccidental los de Galway, Leitrim, Mayo, Roscommon y Sligo, y al Munster ó provincia sudoriental los de Clare, Cork, Kerry, Limerick, Tipperary y Waterford. La capital del Estado Libre, que siempre se ha considerado como la capital de IRLANDA entera, es Dublín.

IV. — HISTORIA

Epoca anterior á la predicación del Cristianismo. La historia de IRLANDA es casi desconocida hasta la introducción del Cristianismo. Los griegos conocieron ya la existencia de esta isla, á la que llamaron *Jerne* (Estrabón) é *Iris* (Diodoro Sículo). Los romanos la denominaron *Hibernia;* en antiguo irlandés se la nombra *Eriu,* cuyo dativo es *Erin,* nombre que ha perdurado con carácter poético hasta el día. De la forma del nominativo citada se formó el nombre anglosajón *Eire land,* y de aquí *Ireland,* en español IRLANDA. Dicho queda en otro lugar que el actual nombre de Estado Libre Irlandés se traduce por *Saorstat Eireann.* Los primitivos habitantes de IRLANDA fueron los escotos, pueblo probablemente de origen celta gadhélico, que dieron nombre á Escocia, nombre con que primero



Irlanda. — La abadía de la Santa Cruz, en Thurles

fué designada IRLANDA. El país se dividía en regiones *(tuath),* al frente de cada una de las cuales había un jefe ó cacique *(ri),* y la reunión de varios *tuaths* formaba una unidad superior al mando de un jefe de mayor categoría: al frente de toda la isla estaba el rey, quien primitivamente residió en Tara y cuyo patrimonio era la región de Meath, é inmediatamente sujetos á él dominaban los virreyes las provincias de Ulster (país de los ulates), Leinster *(Lagenia),* Munster *(Mumonia),* Connaught *(Connacia)* y Mide (el centro, representado por los condados de Meath y West Meath). El clan, comprendiendo uno ó más *tuaths,* constituía un lazo ó vínculo de unión genealógica. La religión de los primitivos irlandeses consistía en la personificación de las fuerzas naturales; los sacerdotes y hechiceros (druidas), los jueces *(brehone)* y los cantores *(bardos)* gozaban de gran prestigio en medio de aquella sociedad primitiva. La constitución política favorecía la división del país, pues la sucesión al trono no obedecía á ninguna ley fija; si bien la tribu, en vida del rey, solía elegir el sucesor á la Corona. Los hijos de los nobles acostumbraban á ser enviados á otra familia, que se encargaba de su educación. El delincuente había de pagar á la víctima ó á su familia una indemnización, *eric,* y además, el precio del honor, *log-enesh.* Según una antigua creencia, la víctima de una injusticia ayunaba ante la morada de su opresor poderoso, quien, si le dejaba morir de hambre, incurría en terribles castigos. Los clanes ó grupos familiares formaban los *cenel* (tribu ó raza). Había tres clases sociales: la real ó *aire,* que comprendía los reyes de distintas categorías; la de los nobles ó *faiths,* propietarios de tierras y ganado, y la de los hombres libres, propietarios de ganado; tras de las cuales venían los libres no propietarios que eran *bothash* y *seneleithe* (pastores y labriegos) y, en fin, *fuidir* ó esclavos cautivados, criminales fugitivos ó desterrados de otras tribus.

Los irlandeses primitivos eran paganos, pero no bárbaros, y sus espadas y escudos, así como sus viajes guerreros y comerciales á Britania y Galia, demuestran sus conocimientos en la elaboración de metales y en la navegación. Su organización tenía algo de feudal en cuanto el inferior pagaba tributo á su superior inmediato. La religión era un druidismo semejante al de las Galias; pero sus creencias eran poco determinadas y sus divinidades han quedado borrosas, si bien se sabe que creían en la inmortalidad de las almas y la transmigración y adoraban al sol y la luna y, con culto inferior, á las montañas, ríos y fuentes. Sacrificaban á los ídolos, ante uno de los cuales, Crom Cruach, se dice que hacían sacrificios humanos. Amaban la música y la poesía y, además de poseer la escritura llamada *ogham,* tenían conocimiento de las letras.

Se citan no pocos reinados fabulosos antes de la era cristiana. Después de ella se cuentan entre los monarcas más célebres en el siglo II (?) Con Cet Cathash (Conn de las 100 batallas), que peleó y se repartió IRLANDA con Eoghan Mor *el Grande* ó Mogh Nuadhat, rey de Munster; Cornac Mac Art (siglo III); su hijo, Coirpe Liffechar, que en un combate dió muerte á Oscar, nieto de Oisin *(Osian)* y exterminó la milicia de los fenianos *(Fianna),* y Niall Noigiallash (358-405), que parece realmente un personaje histórico, invadió la Bretaña y tuvo un hijo llamado Loegaire, que se dice fué convertido por san Patricio.

Los romanos habían tenido algunas relaciones comerciales con IRLANDA, y Agrícola se había preparado á conquistarla; pero se lo impieron los celos de Domiciano, de manera que Roma no ejerció en ella influencia alguna. A partir del siglo IV los escotos, empero, invadieron varias veces el O. de la Gran Bretaña y acabaron por absorber á los pictos de Caledonia.

Predicación del Cristianismo. El Cristianismo se introdujo en IRLANDA, á lo que parece, ya en el siglo IV desde Inglaterra ó Britania, pues el papa Celestino I envió allí, en 430, «á los escotos que creen en Cristo» al diácono Paladio, quien logró escaso resultado, y dos años después al bretón consagrado obispo, llamado Sucat y más tarde *Patricius* (Patricio) que había sido cautivo en sus mocedades en la propia IRLANDA, y que después de realizar una prodigiosa labor, que la Historia no admite por completo, convirtió casi toda la isla de la que ha quedado patrono. En los si-


10 Long O. de Greenwich 8 6
OCEANO ATLÁNTICO
Canal del Norte
Canal de S. Jorge
54
52
10
8
Portrush
Moville
Coleraine
Ballymoney
Milford
Letterkenny
LONDONDERRY
Lifford
Magherafelt
Ballymena
Larne
Glenties
Strabane
Killybegs
Donegal
Omagh
Antrim
Carrickfergus
Lough Neagh
BELFAST
Ballyshannon
Dungannon
Lisburn
Donaghadee
L. Erne
Portadown
Lurgan
L. Melvin
Sligo
Enniskillen
Armagh
Newtownpatrick
Ballycastle
Clones
Monaghan
Ballina
L. Conn
L. Arrow
L. Allen
Newry
Newcastle
Dundalk
Boyle
Carrick on Shannon
Cavan
L. Sughter
Castlebar
L. Gara
Kingscourt
L. Gowna
L. Boffin
L. Ramor
Nobber
Westport
L. Mask
Longford
L. Sheelin
Old Castle
Kells
Drogheda
Ballinrobe
L. Lene
Navan
Balbriggan
Roscommon
L. Ree
L. Owel
Tara
Clifden
Tuam
Mullingar
Trim
Lush
L. Corrib
Athlone
L. Ennell
Maynooth
GALWAY
Athenry
Bog of Allen
DUBLIN
Tullamore
Kingstown
Loughrea
Naas
Banagher
Bray
Kildare
L. Graney
Maryborough
Millown Malbay
Ennis
Derg
Wicklow
Carlow
Rathdrum
Kilkee
Arklow
Thurles
Bogenalstown
LIMERICK
Shillelagh
Rathkeale
Kilkenny
Listowel
Newcastle
Tipperary
Enniscorthy
Charleville
Clonmel
Carrick on Suir
New Ross
Tralee
Mitchelstown
WEXFORD
Dingle
Mallow
WATERFORD
Killarney
Fermoy
Lismore
Tramore
L. Leane
Dungarvan
Kenmare
CORK
Youghal
L. Allua
Queenstown
Dunmanway
Bandon
Bantry
Kinsale
Valentia
Ballycrovane
Ballimore
MAPA DE LA VEGETACIÓN DE IRLANDA
Escala
0 50 100 150
Kilómetros
Tierras cultivadas
Bosques
Pastos

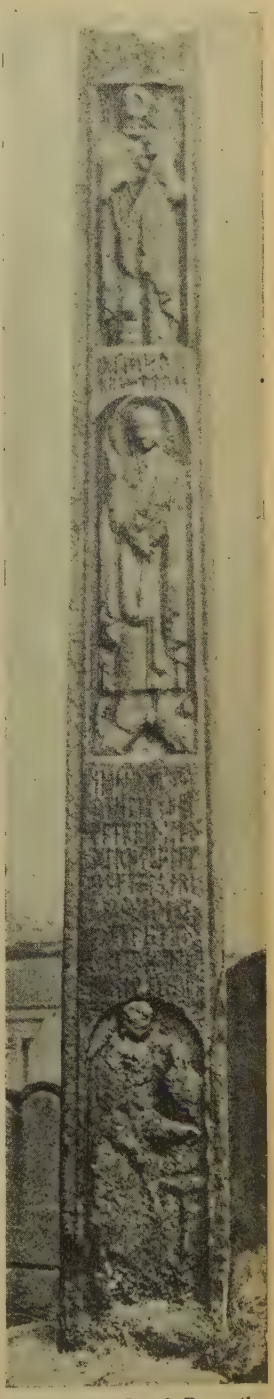
glos VI y VII la civilización cristiana alcanzó un alto grado de florecimiento en IRLANDA, donde se construyeron un sinnúmero de templos y conventos y de donde salió una pléyade de misioneros que fundaron en la Britania y en el continente, sobre todo en Alemania, los llamados «conventos escotos», ocupados por monjes irlandeses. Entre ellos se distinguió san Columba que, en 563, se estableció en la isla Hy ó Jona, perteneciente al reino escocés de Dalriada, y fundó allí un convento que á no tardar fué un importante centro de actividad misionera. Como preclaros misioneros del siglo VII cítanse: san Columbano, fundador de Luxeuil y Bobbio; san Gallo, de quien tomó el nombre el convento y después población de Sankt Gallen; san Kilian, patrón de Wurzburg, y otros. A la iglesia cristiana de IRLANDA pertenecen también las famosas torres redondas, llamadas *clochach* (casas de campanas) por los naturales, y *steeples* por los ingleses, y que eran unos edificios cilíndricos, de seis ó siete pisos y techo de forma cónica, de los cuales había más de 100 en IRLANDA. La Iglesia irlandesa difería por entonces de la occidental en algunos pormenores, como la tonsura y la fecha de celebración de la Pascua; y aun tal vez se deslizó en parte de ella el pelagianismo; pero nunca se separó de la obediencia á Roma ni del dogma católico.

En la historia civil, el año 560, á consecuencia de una querella con el ard-ri Diarmuid sobre los derechos del santuario, san Columba y Rhodano de Lhorru maldijeron la ciudad de Tara, dando un golpe fatal á la posibilidad de establecer un gobierno central fuerte. En 684 IRLANDA fué invadida sin consecuencias por el rey de Northumbria. A fines del siglo VIII florecían la religión y la cultura, pero se aproximaba un enemigo que había de causarles graves perjuicios.

Invasión danesa. Desde el año 795 los daneses de las costas escandinavas hicieron incursiones en IRLANDA devastando el país, y en el siglo IX irrumpieron desde las desembocaduras de los ríos hacia el interior y se instalaron en Waterford y Limerick. En 852 fundó Anlaf (Amlaib) un reino danés en Dublín, habiendo tenido por aliado á Ivar, hijo de Ragnar Lodbrog, que algo más tarde fundó el reino de Northumberland. Los sucesores de Ivar obtuvieron también la soberanía de Dublín, con lo cual ambos reinos estuvieron gobernados durante largo tiempo por los mismos soberanos ó, cuando menos, por descendientes de un mismo linaje. Estos continuaron luchando con los irlandeses, cuyo rey Sithric reconquistó á Dublín de manos de los primeros. El rey Anlaf Cuaran de Dublín, que en 938 fué vencido por Etelstane de Inglaterra en la batalla de Brunanburg, se convirtió al Cristianismo en 943; pero una gran parte de los daneses continuó en el paganismo. Entre tanto proseguían las luchas con los irlandeses. En 980, su rey Maelseachlainn (Malaquías) derrotó á Anlaf Cuaran; pero más decisiva fué la victoria obtenida por los irlandeses en 1014 en Clontarf, dirigidos por el rey Brian, el cual había subido al trono desde simple jefe y obligado á Malaquías á abdicar la corona en su favor. Brian, empero, murió con su hijo en la batalla y después de ellos siguieron ciento cincuenta años de luchas civiles, merced á las cuales decayó la instrucción, se relajaron las costumbres y el país sufrió males sin cuento que en vano procuró atajar san Malaquías, obispo de Armagh, muerto en 1148.

No obstante, poco después de su muerte se operó un cambio en la situación de IRLANDA. Las relaciones eclesiásticas se regularon en 1152 con un Sínodo celebrado en Kells con la dirección de un legado pontificio, y se elevó á la categoría de primado de IRLANDA al arzobispo de Armagh. Para la situación política fué funesta la injerencia de Inglaterra. En 1166 el príncipe Dermod (Diarmaid) fué arrojado de Leinster y se fugó á Inglaterra. En 1169 lo volvió á su país el apoyo del barón inglés Roberto-Fitz Stephen y en 1170, con la ayuda del conde Ricardo Strongbow, se apoderó Dermod de Dublín y obligó á huir al último de los príncipes daneses.

Principio de la soberanía inglesa. Enrique II de Inglaterra, á quien en 1155 ó 1156 el papa Adriano IV había prometido la isla como feudo, descontento del proceder de sus vasallos, resolvió someter á IRLANDA. El 17 de Octubre de 1171 desembarcó en Crook (Waterford), sometió á Strongbow, que se había alzado con la sucesión de Dermod, y habiéndose el clero declarado á favor suyo, el 11 de Noviembre entró en Dublín y se proclamó señor de IRLANDA *(Lord of Ireland)*. Suprimió la Constitución primitiva irlandesa, introdujo el feudalismo y otorgó ricos feudos á los barones ingleses sin consideración ninguna á la población indígena, habiendo sido él quien echó el fundamento del odio irreconciliable entre ingleses é irlandeses. Al retirarse Enrique II, estalló en 1174 una revolución acaudillada por el pequeño rey Rodrigo O'Connor, quien en 1175 firmó un pacto con Enrique, en virtud del cual se le reconocía soberano de todos los principados irlandeses á excepción de los territorios pertenecientes á Enrique y á sus barones, quedando, por lo mismo, dividida la isla en dos partes, una independiente y otra inglesa, en la primera de las cuales pelearon los príncipes y caudillos entre sí y con los ingleses, mientras la otra se convirtió en una colonia inglesa sujeta á un gobernador ó tenien-



Irlanda. — La Cruz de Bewcastle

te del rey *(King's Lieutenant)* que residía en Dublín. La parte inglesa fué subdividida en condados y desde el siglo XIII hubo allí un Parlamento, que comprendía á los feudatarios espirituales y temporales del rey y, más tarde, también á los diputados de las ciudades. A principios del siglo XIV los irlandeses intentaron sacudir el yugo de la dominación inglesa ofreciendo la corona á Roberto Bruce, rey de Escocia. Este envió allá (1313) á su hermano Eduardo, y en 1316 pasó él mismo á IRLANDA, y después de haber sido derrotado y muerto Eduardo en Dundalk (1318), Roberto regresó á Escocia. Durante la guerra civil de Inglaterra, especialmente cuando la guerra de las Dos Rosas, la soberanía inglesa de IRLANDA fué nominal, y para someter de nuevo la isla envió Enrique VII á su lugarteniente Eduardo Poynings, el cual, en 1494, con la llamada Ley Poynings, estableció que el lugarteniente únicamente con el beneplácito del rey podía convocar el Parlamento, y los proyectos de ley habían de ser confirmados por el monarca inglés.

Persecución polítiicorreligiosa. Enrique VIII, que en 1542 tomó el título de «rey de Irlanda», quiso implantar en IRLANDA la reforma anglicana que había introducido en Inglaterra, pero halló viva resistencia en los irlandeses, como también en una parte de los ingleses, sumándose entonces á la enemiga nacional ya existente entre irlandeses é ingleses la hostilidad entre católicos y protestantes. Tras de una breve reacción en el reinado de María, la introducción decretada durante el gobierno de Isabel (1560) de las leyes protestantes inglesas en IRLANDA levantó nuevas revoluciones que fueron fomentadas por los ingleses fugitivos y por los españoles. Muchos de los irlandeses emigraron peleando en los ejércitos de España y Francia. En vano se esforzó el lugarteniente del rey, sir John Perrot (1584) en captarse la voluntad de los irlandeses con medidas de suavidad, pues sus proyectos de reforma fracasaron ante la resistencia del clero anglicano y de los inmigrados ingleses. El conde de Tyrone, cuyo nombre era O'Neal y que de simple caudillo había sido elevado á aquella jerarquía, púsose al frente de una nueva sublevación al ser llamado Perrot á la metrópoli, y derrotó en 1598 á los ingleses en Blackwater. En 1599 fué enviado allí el conde de Essex con un ejército, pero hubo de firmar un armisticio con O'Neal. Este recibió socorros de los españoles; pero fué completamente derrotado por el inglés Mountjoy (24 de Diciembre de 1601) en Kinsale, y O'Neal hubo de entregarse. En aquella ocasión IRLANDA quedó totalmente sometida á Inglaterra, y confiscadas 600,000 fanegas de terreno en favor de los colonizadores ingleses.

Durante el reinado de Jacobo I tuvieron lugar nuevas confiscaciones según el plan del lugarteniente real lord Chichester. El territorio confiscado pasó á los colonizadores ingleses y escoceses, los cuales fundaron la ciudad de Londonderry y otras localidades en el Ulster. Con ello aumentó extraordinariamente el odio de los irlandeses hacia la dominación extranjera, y al ser llamado Strafford á la metrópoli (1640) los irlandeses aprovecharon las luchas constitucionales de Inglaterra para un nuevo levantamiento que estalló en Ulster en Octubre de 1641 y al frente del cual se pusieron los jefes de tribu Roger Moore, sir Phelim O'Neal y lord Cornelius Macguire. El Parlamento inglés confiscó 2.500,000 fanegas del territorio irlandés; pero la lucha que mantenía con la Corona le impidió obrar con la energía necesaria, y el lugarteniente real, marqués de Ormond, con objeto de conservar en el trono á Carlos I firmó la paz con los rebeldes en Enero de 1649, y á raíz de la ejecución del rey, agenció el reconocimiento de su hijo Carlos II en IRLANDA. Entonces el Parlamento nombró lord teniente de IRLANDA á Cromwell; éste desembarcó con 12,000 hombres, entró (15 de Agosto de 1649) en Dublín, tomó por asalto á Drogheda y Wexford é hizo pasar á cuchillo á las guarniciones. Los ingleses, por su parte, continuaron la guerra ejerciendo todo género de crueldades. Después de someter Cromwell, en nueve meses, la mayor parte de la isla, dejó á su hijo político, Ireton, el trabajo de acabar con la insurrección, trabajo que, por muerte de Ireton, hubo de concluir Ludlow. En aquel entonces perecieron más de 500,000 hombres, parte pasados por las armas, parte de enfermedad, y el resto de hambre; muchos fueron ejecutados, entre ellos O'Neal, y unos 100,000 fueron desterrados ó emigraron. Los que quedaron en el país, que habían tomado parte en la insurrección ó no la habían combatido, perdieron sus bienes raíces y fueron enviados al Connaught, donde se les dieron fincas por valor de $^1/_3$ á $^2/_3$ de los bienes que poseyeran antes. Los terrenos confiscados en Ulster, Leinster y Munster fueron cedidos á los colonizadores ingleses.

La situación de IRLANDA no experimentó un cambio favorable hasta que Jacobo II, en 1687, nombró lugarteniente suyo en aquel país al católico Ricardo Talbot, conde de Tyrconnel. A su huída de Inglaterra desembarcó Jacobo II con tropas francesas (1689) en IRLANDA, donde fué recibido por los católicos con los brazos abiertos. En poco tiempo se posesionó Jacobo II de todas las ciudades de IRLANDA, excepto Londonderry y Enniskillen, y el 7 de Mayo de 1689 inauguró un Parlamento irlandés en Dublín, que despojó de sus bienes á 2,400 propietarios protestantes. Poco después Guillermo III envió á IRLANDA al mariscal Schomberg, quien llegó allí en Junio de 1690 y derrotó á Jacobo II (11 de Julio de dicho año) en la decisiva batalla de Boyne. Con la victoria del general Ginkel en Aghrim se completó la sumisión de la isla; la última plaza fuerte de los católicos, Limerick, capituló el 3 de Octubre de 1691. Más de 18,000 irlandeses, partidarios de Jacobo II, huyeron al extranjero. El Parlamento inglés decretó la confiscación de 1.000,000 de fanegas de terreno, que fueron repartidas entre los protestantes. Las sociedades orangistas *(Orangemen)* fundadas por éstos contribuyeron poderosamente á consolidar la dominación inglesa y el protestantismo en IRLANDA. Tomáronse medidas de especial rigor contra la religión católica; los dignatarios de ella fueron extrañados; se prohibió la enseñanza católica y toda manifestación exterior del culto; se desarmó á los católicos y se les excluyó de los cargos públicos, y se prohibieron los matrimonios entre católicos y protestantes. En 1727 se denegó á los católicos el ejercicio del derecho de sufragio para las elecciones parlamentarias. Y aunque estas leyes no siempre se cumplieron con igual rigor, la existencia de las mismas creó un odio inextinguible en el corazón del pueblo, y originó la creación de las sociedades secretas de los *Defenders*, de los *White Boys* y de los *Hearts of Oak*, que ejercieron sangrientas represalias en las personas de los funcionarios públicos, los propietarios y los párrocos. El desarrollo material del país sufrió asimismo graves perjuicios contra los intereses de los mismos ingleses; se paralizó el avance y florecimiento de la industria irlandesa y por medio de una política aduanera egoísta se perjudicó á la agricultura y á la industria pecuaria, á tal extremo que cundió el descontento entre los mismos protestantes y hasta en el pacífico Parlamento irlandés progresó el partido oposicionista.

Primeras reformas. En la época de la guerra con las colonias de América, como Francia amenazase con una invasión de IRLANDA, se reclutó una milicia para defender al país y se suavizaron no poco las leyes represivas; pero entonces algunos miembros del Parlamento irlandés, incluso protestantes, como Henry Gratton, lord Charlemont y otros, declararon que no estaban satisfechos de aquella tolerancia y reclamaron



Irlanda. — El Parlamento irlandés en 1780. Cuadro de F. W. Wheatley

más amplias concesiones. El Parlamento inglés resolvió entonces (1781 y 1782) introducir en IRLANDA la ley del *Habeas corpus*, suprimió la ley Poyning, moderó más las leyes represivas y permitió á los católicos fundar escuelas, adquirir inmuebles y practicar libremente el culto. Contra los odiosos diezmos en favor de los párrocos protestantes se formó en 1786 la sociedad secreta de los *Right Boys*. La Revolución francesa alentó á los irlandeses para mayores exigencias y reivindicaciones. En 1791 se formó en Belfast la Liga de los irlandeses unidos *(United Irishmen)* que al cabo de poco contó con más de 100,000 asociados, diseminados por toda la isla y que tenía por objetivo la transformación de IRLANDA en una República autónoma. Gracias á los trabajos de Edmundo Burke, el Parlamento inglés suprimió las trabas impuestas á la actividad industrial y comercial irlandesa, anuló la mayor parte de las leyes represivas, permitió los matrimonios entre protestantes y católicos y franqueó á éstos el acceso á los cargos públicos inferiores, permitiéndoles el ejercicio del sufragio. Como la Liga irlandesa, á pesar de todo esto, tomase una actitud amenazadora y en 1796 desembacasen tropas francesas en IRLANDA, el Gobierno inglés reforzó las guarniciones de las ciudades, suprimió el *Habeas corpus* y ordenó el desarme general. Empero la Liga siguió funcionando en secreto y contaba 500,000 asociados, por lo cual se temía fundadamente un levantamiento. Este, en efecto, estalló el 23 de Mayo de 1798; pero el Gobierno estaba previamente advertido por un traidor, y lo sofocó militarmente con la mayor severidad. Entonces Pitt y Castlereagh resolvieron refundir el Parlamento irlandés con el inglés, habiendo logrado, mediente el soborno y la coacción la aquiescencia del Parlamento irlandés á sus planes. Así, el 1.° de Enero de 1801 fué un hecho la unión entre IRLANDA y la Gran Bretaña, en virtud de la cual en lo sucesivo IRLANDA estuvo representada en la Cámara de los Lores por 28 pares y 4 obispos elegidos por sufragio, y en la de los Comunes por 100 diputados. A cambio de la obligación de contribuir á los gastos del Estado con $^{2}/_{17}$ de su totalidad durante veinte años, se concedió á IRLANDA el goce de los mismos derechos que la Gran Bretaña y el libre tráfico entre los dos Estados.

La emancipación política de los católicos, tan decantada por Pitt, sufrió por entonces un aplazamiento gracias á la oposición del rey Jorge III; por lo cual se formó (1802) en Dublín la Asociación de los católicos *(Catholic Association)*, mientras que las logias orangistas defendían las pretensiones de los protestantes. Ambas asociaciones fueron disueltas por el Gobierno en 1825; pero el gran tribuno y ferviente católico O'Connell organizó de nuevo la Asociación católica é hizo predominar su influencia en las elecciones. Al subir el partido liberal al poder en Inglaterra, se decretó finalmente (13 de Abril de 1829) la emancipación de los católicos, y O'Connell entró triunfante en el Parlamento. El Gobierno, en 1832 consintió también la abolición de los diezmos que la población católica de IRLANDA venía obligada á pagar á la Iglesia protestante; pero el programa de O'Connell contenía también la anulación *(repeal)* de la unión de IRLANDA con la Gran Bretaña idea acogida con entusiasmo en IRLANDA, donde la *Repeal Association* adquirió tal prestigio, que el Gobierno en 1833 hizo autorizar un proyecto de coerción *(Coërcion bill)* que facultaba al lugarteniente de IRLANDA para prohibir las asambleas pupulares y promulgar la ley marcial. Se enviaron á IRLANDA 36,000 soldados y 6,000 policías para hacer cumplir las leyes. Al mismo tiempo el Gobierno inglés se preocupó de aliviar en lo posible las penalidades y molestias de los irlandeses reduciendo notablemente los impuestos y en particular los diezmos á una quinta parte, y dictando medidas conducentes á

aliviar la miseria que en 1838 pasó el pueblo y el hambre que reinó en 1845 y 1846 á causa de las malas cosechas.

A raíz de la Revolución francesa de 1848 formóse, en contraposición á la agitación del *repeal* que O'Connell (m. en 1847) había procurado mantener dentro de los límites legales, la Liga de *Joven Irlanda*, destinada á obtener la violenta separación y disgregación de IRLANDA del Imperio Británico. Esta nueva asociación hizo pronto gran número de adeptos; pero el Gobierno reprimió aquella nueva fase del movimiento revolucionario, proclamando la ley marcial en varios condados y suspendiendo temporalmente el *Habeas corpus*. Durante la guerra de Secesión en la América del Norte (1861-65) apuntó la posibilidad de un conflicto entre la Unión é Inglaterra, que brindaba favorables perspectivas al partido de la agitación irlandesa. Así, á fines de 1861 formóse en América la Liga de los *fenianos*, encargada de preparar la revolución irlandesa: en América dirigía aquel movimiento Juan O'Mahony, mientras en IRLANDA se ponía al frente James Stephens, y como órgano del partido se fundó en Dublín, en 1863, el periódico *The Irish People*. En el otoño de 1865 había de dar comienzo la lucha y desplegarse la bandera de la República irlandesa; pero el Gobierno inglés, informado minuciosamente de todos los planes, hizo abortar aquella conjuración. Los fenianos se desquitaron en IRLANDA cometiendo atentados sangrientos; en Londres, en Diciembre de 1867, hicieron volar la cárcel en que estaba encerrado el caudillo feniano Burke, á fin de libertarlo, siendo causa de que pereciesen muchas personas sin que se lograse el objeto deseado. Este y otros actos semejantes restaron muchas simpatías á los fenianos.

El «home rule». El ministro Gladstone se preocupó de llevar á cabo algunas reformas en beneficio de IRLANDA, proponiendo en 1868 el conocido proyecto *(bill)* de IRLANDA, que junto con el *Disestablishment of the Irish Church* y el *Landact* de 1870 había de aliviar en gran manera la situación de los irlandeses. En realidad, estas medidas apaciguaron la agitación pero no la sofocaron. En 1872 la mayor parte de los diputados irlandeses del Parlamento inglés formaron una fracción especial acaudillados por Butt y Sullivan: esta fracción tenía por bandera la implantación del *home rule*, ó sea el gobierno autónomo de IRLANDA con un Parlamento en Dublín y un Ministerio responsable. Desde que Parnell fué su caudillo en 1880, los *home rulers* hicieron una sistemática obstrucción. En IRLANDA, en dicho año de 1880, Parnell se puso también al frente de la Liga agraria *(Land league)* fundada el año anterior por M. Davitt. Entonces se renovaron los atentados y desmanes de los agrarios, llegando éstos á constituirse en dueños de vidas y haciendas. Gladstone, que desde 1880 estaba de nuevo al frente del Gobierno, quiso robustecer su prestigio con leyes coercitivas, pero al mismo tiempo procuró apaciguar á los revoltosos con importantes concesiones; pero Parnell y sus partidarios las rechazaron (Septiembre de 1881) presentando, en cambio, otras exigencias y manteniendo en pie el programa del *home rule*. En lugar de la *Land league* se formó la *National league* (Liga nacional), continuando la política de violencias de aquélla. Los desórdenes no cesaron ni siquiera cuando el Gobierno se avino á firmar con los detenidos por los sucesos de años anteriores el Pacto de Kilmainham, en virtud del cual se obligaron á procurar que el pueblo adoptase una actitud legal, á cambio de la libertad de dichos presos (Abril de 1882). El asesinato del nuevo secretario para IRLANDA, lord Cavendish, y de su subsecretario de Estado, Burke (6 de Mayo de 1882) en el *Fenix Park* de Dublín, atentado en el que no tenían parte alguna Parnell ni la Liga, perjudicó en gran manera la causa de IRLANDA y obligó á Gladstone á ceder á las exigencias de la pública indignación.

La reforma electoral de 1884 realizada por Gladstone produjo el efecto de aumentar el número de electores de tal modo, que los autonomistas en las elecciones de 1885 obtuvieron no menos de 86 puestos. Con ellos se unió Gladstone en el Parlamento, y en Enero de 1886, con su auxilio, derribó al Gabinete Salisbury. Luego, como primer ministro, propuso á la Cámara de los Comunes dos proyectos de ley para el arreglo de la cuestión de IRLANDA; uno de ellos otorgaba recursos pecuniarios para transformar la propiedad inmobiliaria irlandesa en posesión de los campesinos, mientras el otro determinaba la constitución de un Parlamento irlandés en Dublín que con un Ministerio responsable del mismo, tuviese á su cargo el gobierno del Estado. El proyecto obtuvo una entusiasta adhesión de los *home rulers* de IRLANDA, pero inquietó á los protestantes del Ulster, quienes temían verse dominados por una mayoría católica en el futuro Parlamento irlandés, y por lo mismo pidieron, para el caso de aprobarse la ley, la desintegración del Ulster de IRLANDA; pero en Inglaterra, una gran parte de los liberales no estaba conforme con el *home rule* y la Cámara de los Comunes lo rechazó, por lo cual fué disuelta. Triunfantes en las nuevas elecciones los adversarios de IRLANDA, la agitación tomó allí nuevamente cuerpo, y se renovó la campaña de violencias de la Liga nacional. El Gobierno, por su parte, procedió con energía deteniendo y condenando á los jefes del movimiento; pero estas medidas no hubieran tenido gran eficacia, sin la división de los irlandeses en 1890, á consecuencia de la conducta privada de Parnell. Sólo unos pocos diputados permanecieron fieles al «rey sin corona de Irlanda». En su lugar se encargó de la jefatura Juan Redmond. Habiendo ocupado nuevamente el poder, el ya anciano Gladstone, el 13 de Febrero de 1893, presentó un nuevo proyecto de *home rule* que, aunque aprobado el 1.° de Septiembre por la Cámara de los Comunes, fué rechazado en la de los Lores el 9 del mismo. Después se aprobaron varias leyes relativas á IRLANDA, con las que el Gobierno inglés hizo nuevas concesiones, y la cuestión irlandesa tuvo una época de relativa calma.

Durante la guerra angloboer, los regimientos irlandeses se batieron con gran denuedo, por lo cual la soberana les manifestó su agradecimiento haciendo una visita á IRLANDA en Abril de 1900, pero los representantes irlandeses no perdieron ocasión, tanto en el Parlamento como en la prensa, de mostrar su simpatía hacia los boers, y continuaron haciendo violenta guerra al Gobierno. Esta oposición se robusteció con la reconciliación de ambas fracciones irlandesas el 30 de Enero de 1900, y la formación del partido del *home rule* cuya dirección tomó Redmond y que en las elecciones generales del otoño siguiente obtuvo 82 puestos en la Cámara de los Comunes. Entre tanto la agitación en IRLANDA había aumentado con la propaganda de la *United Irish League*, fundada por W. O'Brien en 1898, cuyos miembros empleaban un lenguaje tan agresivo, que en 1902 el Gobierno hubo de imponer un régimen de excepción en varios condados y practicar varias detenciones. En la Cámara de los Comunes los irlandeses en 1902 tuvieron una intervención á menudo violenta, por lo cual una parte de las reglamentaciones introducidas en la Cámara lo fueron directamente contra ellos. La Ley de 1903, bastante conforme á los deseos y aspiraciones de los irlandeses, condujo á una mayor aproximación del partido nacionalista al Gobierno; de modo que la acogida que dispensó IRLANDA al rey Eduardo VII en su visita de Julio de 1903 fué sobre manera cordial.

Los años de 1903 á 1906 se pasaron en la discusión de proyectos de enseñanza y otros relacionados con

el *home rule,* que por entonces se especificó en el sentido de dar á una asamblea irlandesa la iniciativa de la legislación de IRLANDA, política que se llamó de la *Devolución,* que consistía principalmente en ir aumentando las facultades de las autoridades locales y que no consiguió partidarios. Balfour, que ocupaba el poder, dimitió en Diciembre de 1905, siendo substituído por Campbell Bannerman, y las elecciones inmediatas dieron á este Gobierno liberal una enorme mayoría. Entre los proyectos de que por entonces se habló había la constitución de un Consejo irlandés, que fué unánimemente rechazado por una convención nacionalista de Dublín y al cual se opusieron también los *sinn fein* ó partidarios de la independencia por la influencia que daba á los funcionarios del Gobierno y al clero católico. La agitación, ahora acaudillada por Ginnell, volvió á empezar y los revolucionarios siguieron la táctica de desposeer del ganado á sus enemigos, especialmente en los condados de Galway y Roscommon. A pesar de ello, el Gobierno resolvió no hacer uso de la llamada *Crimes Act,* de lo cual resultó que quedaban sin castigo no pocos delitos comunes.

Esta política de concesiones parciales y á veces excesivas, sin que por otra parte se satisficieran las aspiraciones del pueblo irlandés, fué empeorando el estado de las cosas y el continuo abandono ó desechamiento de los proyectos autonomistas gubernamentales aumentó la fuerza del partido extremista. Las elecciones de 1910 dejaron á liberales y unionistas con fuerzas casi iguales en la Cámara de los Comunes, de manera que los nacionalistas dirigidos por Redmond podían inclinar la balanza en cualquier sentido y de ellos dependía en realidad el destino del Gobierno liberal de Asquith. Por otra parte, una pequeña fracción de nacionalistas independientes, acaudillados por Guillermo O'Brien y T. M. Healy, propagaba en IRLANDA el descontento general por el presupuesto de 1909, cuya desaprobación en la Cámara de los Lores había precipitado la disolución del Parlamento. En 1913 el Gobierno de Asquith tenía presentado un nuevo proyecto de *home rule;* pero este volvió á quedar arrinconado en circunstancias humillantes para IRLANDA y cuando, al estallar la guerra de 1914-1918, Asquith declaró que había de posponerse esta cuestión, los irlandeses se encaminaron decididamente por la senda de la violencia.

Luchas por la Independencia. Poco antes de comenzar la guerra de 1914-1918, al mismo tiempo que parecía dispuesto á hacer aprobar el *home rule,* el Gobierno alentaba en cierto modo á los unionistas, ulsterianos, protestantes ú orangistas (que todos estos nombres llevaban) prometiéndoles la división de IRLANDA y consintiendo que el Ulster armase bien organizadas fuerzas de voluntarios para oponerse á la implantación de la autonomía. Pero cuando los católicos trataron de imitar su ejemplo, las fuerzas del Gobierno británico intervinieron y aun llegaron, en Dublín, á disparar sobre la pacífica multitud, el último domingo de Julio de 1914.

Los *sinn fein* comenzaron entonces á organizar una seria rebelión cuyo objeto era la independencia absoluta y los obreros de Dublín formaron en ejército ciudadano, mientras la célebre condesa de Markiewicz organizaba el *Fianna na h'Eireann* ó *boys scouts* irlandeses, dos cuerpos que fueron el núcleo de la revolución de 1916; pero cuando en Agosto de 1914 estalló la formidable guerra europea, por un momento los irlandeses olvidaron sus resentimientos y se lanzaron á luchar en aquella epopeya, con el apasionamiento propio de su carácter, movidos por el caso de Bélgica y por la simpatía que en IRLANDA ha existido siempre hacia Francia y aguijoneados por la prensa inglesa que les pintaba con vivos colores la muerte de sacerdotes y religiosas en Bélgica y la destrucción de iglesias por los protestantes alemanes. Se alistaron batallones nutridísimos de *Irish volunteers* y muchos millares de ellos perecieron en la lucha. No obstante, cuando la guerra pareció que sería corta, el Gobierno inglés, incitado por los ulsterianos, rehusó la oferta que le hacía Redmond de formar unidades militares irlandesas, por temor á que aprendieran el manejo de las armas y pudieran más adelante volverse contra Inglaterra. Entonces, inopinadamente, el lunes de Pascua, 24 de Abril de 1916 estalló una revuelta en Dublín que proclamó la independencia de IRLANDA y desplegó la bandera tricolor. Sus caudillos fueron Patricio Pearse, Jaime Connolly, Tomás Clarke y José Plunkett y en ella tomaron parte unos 1,500 jóvenes, algunos de los cuales no habían cumplido diez y seis años, ayudados por no pocas mujeres, entre ellas la condesa de Markiewicz y hasta por ancianos; pero después de cinco días, en que ocasionaron graves pérdidas á las fuerzas inglesas, muy superiores en número que les atacaban, depusieron las armas, fiándose en promesas de no ser tratados con demasiado rigor, no obstante lo cual 16 *leaders* fueron fusilados y muchos deportados á Inglaterra. El público, que se había sorprendido ante la rebelión, encontró dura la forma en que habían sido hechas las ejecuciones, á largos intervalos, y sobre todo la de Connolly, jefe del partido obrero, á quien se curó de sus heridas hasta que se encontró en estado de que le transportaran en una silla para ser fusilado. Una tentativa de la Liga nacional para que el pueblo se aviniera á continuar unido á Inglaterra fracasó por completo y el separatismo aumentó de un modo alarmante. En Febrero de 1917 el padre de uno de los *leaders* de la revuelta de Pascua, el conde de Plunkett, ganó una elección á la que se había presentado con el lema de *Pro absoluta independencia.* Por entonces Lloyd George, que ocupaba ya el poder, propuso que una convención sólo de irlandeses formara unas bases de solución del problema y su proposición fué aceptada por unionistas y nacionalistas parlamentarios ó moderados, pero no por el partido *sinn fein,* que rehusó el entrar en la citada Comisión á menos que se aceptaran sus bases que eran, que la Comisión sería elegida por sufragio y que tendría libertad para decretar hasta la independencia. Naturalmente los *sinn fein* quedaron excluídos y la Comisión se reunió el 25 de Julio de 1917 en número de 101 delegados. Mientras tanto, la figura de Eamonn de Valera, que en 1916 había sido sentenciado á muerte, pena conmutada después por la de prisión perpetua, empezó á destacarse al ser elegido por East-Clare y nombrado presidente del *sinn fein* en Octubre de 1917. Al mismo tiempo la Comisión fracasaba, parte por la actitud de los unionistas del NE. y parte á causa las limitaciones impuestas por Lloyd George, cuya decisión de alistar á los irlandeses unió á los *sinn fein* con los parlamentarios y laboristas en actitud de resistencia contra el ataque á las prerrogativas nacionales. La respuesta británica fué la deportación de 100 de las principales personas de IRLANDA, á pretexto de un complot irlando-germánico que el mismo virrey lord Wimborne calificó de ficción hecha para justificar las medidas represivas.

El resultado fué sorprendente. En Diciembre de 1918 hubo una elección general y los republicanos triunfaron por todo, excepto en el Ulster; pero rehusaron sentarse en el Parlamento inglés para no prestar el juramento de fidelidad; establecieron un Parlamento propio, *The Dail Eireann;* lanzaron una declaración de independencia y nombraron á De Valera presidente de la República Irlandesa. En 1919 Inglaterra siguió una política meramente de fuerza; los *leaders* republicanos fueron aprisionados y sus organizaciones declaradas ilegales; pero las elecciones locales de 1920 demostraron que IRLANDA estaba dispuesta á resistir las

más duras pruebas y entonces vino lo que se llamó el *Reinado del Terror*. Casi durante un año las vidas y haciendas de los irlandeses estuvieron á merced de los constabularios, cuerpo de policía formada por criminales perdonados á condición de servir en IRLANDA, con sueldos de 5 á 6 dólares diarios. Popularmente se les llamó *Black* (negros) y *Tans* (cortezas de roble). Los voluntarios irlandeses, que á despecho de la vigilancia inglesa habían introducido muchas armas, empezaron una lucha de guerrillas, cuyo éxito se debió á la cooperación de los campesinos y al heroísmo de las mujeres y aun las niñas. La destrucción de vidas y haciendas llegó á un grado increíble. La ciudad de Cork fué incendiada con su biblioteca, así como gran parte de las de Limerick, Granard y Balbriggan, y 100 aldeas y más de 2,500 edificios de todas clases fueron arrasados sin necesidad militar en el espacio comprendido entre Enero de 1920 y Julio de 1921. A ello hay que añadir la muerte de sacerdotes y mujeres, la del alcalde y un ex alcalde de Limerick y del alcalde Mac-Constain en Cork; la matanza de *Croke Park* en Dublín, durante una partida de futbol y, en fin, el heroico sacrificio del alcalde de Cork, Terencio Mac Swiney, que murió en la prisión de Brixton después de un ayuno de setenta días por no reconocer el derecho de los ingleses á retenerle en la cárcel. A mediados de 1921 pareció evidente que Inglaterra no lograría acabar con el sistema de guerrillas, más que exterminando al pueblo irlandés, y se levantaron protestas en los Estados Unidos, en el Parlamento inglés y aun entre los mismos generales ingleses, como sir Herberto Gough, y entre el clero oficial y no conformista. Las atrocidades que por su parte cometían también los *sinn fein* movieron á los obispos irlandeses á censurar sus procedimientos, y uno de ellos, el obispo Coholan, llegó á excomulgar á los que practicaban emboscadas ó raptos dentro de la diócesis de Cork.

Iniciaron, por fin, negociaciones de paz que por de pronto no dieron resultado alguno. En Agosto de 1921 Lloyd George y De Valera tuvieron una conferencia, mas no llegaron á un acuerdo. Entre tanto se reunía el Parlamento irlandés y el 16 de Agosto de 1921 sus miembros prestaban juramento de fidelidad á la República Irlandesa y al *Dail Eireann*. Negocióse una nueva conferencia y el *Dail Eireann* nombró el 6 de Octubre plenipotenciarios para concluir un tratado en nombre de IRLANDA con los representantes de «Su Majestad Británica Jorge V». El 6 de Diciembre se reunió la conferencia, de la que salió el proyecto del *Estado Libre*, en cuya firma los delegados irlandeses actuaron contra las instrucciones recibidas, al aceptar la partición de IRLANDA, y su inclusión en el *British Empire*, pero los delegados Griffith, Collins, Barton, Duggan y Gavan Duffy justificaron su conducta, alegando haber cedido á la amenaza de Lloyd George de renovar el régimen del terror inmediatamente y en forma intensificada. Aceptado el pacto por el Parlamento irlandés con una pequeña mayoría, empezaron los trabajos preparatorios para unas elecciones generales en los 26 condados en que IRLANDA desde entonces quedaba dividida. V. los artículos IRLANDA (ESTADO LIBRE) é IRLANDA DEL NORTE.

El Estado Libre y la Irlanda del Norte. Los últimos tres años de la historia irlandesa se caracterizan por la marcha del Estado irlandés hacia la normalidad. Aprobado el tratado con Inglaterra, De Valera se convirtió en caudillo de las fuerzas republicanas y declaró que ni él ni los suyos aceptarían el Estado Libre, en cuanto era necesario reconocer la soberanía del rey de Inglaterra, y en cuanto este proyecto consumaba la división de IRLANDA. Su actitud tuvo numerosos partidarios y surgió la guerra civil. No obstante, las elecciones generales de 1922 afianzaron la vida del Estado Libre. Cosgrave fué nombrado presidente y empezaron á organizarse toda clase de servicios públicos. De los restos de los batallones que habían tomado parte en la guerra salió el ejército irlandés, que la continuación de las hostilidades obligó á elevar á 50,000 hombres. La lucha se alargó hasta entrado el año 1923 y sus resultados fueron desastrosos desde el punto de vista económico y político, pues quedaron destruídos numerosos puentes, líneas ferroviarias y edificios públicos, industriales y privados, males á los que hay que añadir los odios creados entre individuos del mismo pueblo, cuando tanta necesidad tenía éste de harmonía. Otro problema agudo era el de la delimitación de fronteras entre el Norte y el Sur, que no estaban de acuerdo en este punto, y cuyo precedente se hallaba en la *Irish Act* de 1920. Con todo, al empezar el año 1923 parecía que la situación comenzaba á mejorar. Las fuerzas oficiales del general Mulcahy habían demostrado su superioridad y las de De Valera tenían que limitarse á preparar pequeñas emboscadas y ataques perjudiciales al país, pero poco eficaces. El cansancio dominaba ya en las filas de los republicanos radicales, y el 4 de Febrero, uno de sus *leaders* más famosos, Siam Deasy, prisionero del Estado Libre, que había sido sentenciado á muerte, invitó á sus compañeros á rendirse. El Comité ejecutivo republicano desechó la proposición, pero muchos de los irregulares prisioneros pidieron que fuese aceptada, y entonces el general Mulcahy ofreció una amnistía el 8 de Febrero si se deponían las armas dentro de diez días. Muchos de los rebeldes acogieron favorablemente esta amnistía, pero los jefes la rechazaron y la campaña continuó, aun después de la llegada á IRLANDA de monseñor Luzio, enviado por el Vaticano para calmar y apaciguar los ánimos. Las tropas del Estado Libre sorprendieron una asamblea de *leaders* republicanos el 10 de Abril y encontraron un documento declarando que toda prolongación de hostilidades sería inútil, y, en efecto, el 24 de Abril, De Valera daba la orden de cesarlas en absoluto.

Al iniciarse un período de paz, el Gobierno encontróse frente á frente con el problema de la reconstrucción nacional. La miseria era grande, el Tesoro estaba agotado, el coste de la vida resultaba mayor que en ninguna parte y los impuestos llegaban al 25 por 100 sobre las rentas. Los problemas de la enseñanza y comunicaciones reclamaban una honda atención y, sobre todo, había de resolverse el problema de la tierra, ya que en IRLANDA la acumulación de la propiedad representaba un atraso enorme y un constante malestar. El Gobierno procuró atender á todo con la mayor rapidez posible, y un mes después de terminada la lucha, el 28 de Mayo de 1923, publicóse la *Land Bill*, Ley de propiedad, en que se inicia una amortización de las tierras para repartirlas en forma equitativa.

A fines de Mayo una huelga de obreros agrícolas ocasionó serias dificultades al Gobierno, pero, en cambio, en Agosto tuvieron lugar elecciones generales, que mostraron cuán fructífera había sido la obra de pacificación. Durante las mismas fué arrestado De Valera en un mitin electoral en Ennis el día 15. El resultado fué favorabilísimo al Gobierno, pues sus candidatos obtuvieron 63 lugares y, además, lograron el triunfo, como coligados suyos, 17 independientes, 14 laboristas y 15 agricultores, mientras que los republicanos sólo alcanzaban 44 diputados. En Septiembre, IRLANDA fué admitida en la Sociedad de las Naciones, y Cosgrave, que había sido elegido presidente en los días de lucha, vió premiados sus esfuerzos con una brillante reelección. En Octubre, los prisioneros republicanos intentaron una huelga del hambre, que fué abandonada á los treinta y cinco días, después de haber costado la vida á dos de ellos. El pueblo mostraba también su confianza en el Estado, pues fué cubierto rápidamente el empréstito de 10.000,000, y á principios de

1924, en las cotizaciones de la Bolsa de Dublín, el precio subió de 95 á 99, lo que aumentó el prestigio del Gobierno. Al mismo tiempo se iniciaba una política de ahorros y con el final de la lucha civil, el Ejército fué reducido á 19,000 hombres; los sueldos de los maestros se rebajaron en un 10 por 100, así como pensiones y otros pagos que gravaban el Tesoro.

En la primera semana de Mayo de 1924 IRLANDA se vió sorprendida por una pequeña conspiración militar, á cuya cabeza se colocaron el mayor general Siam Jobin y el coronel Dalton; pero el 19 del mismo mes fueron detenidos varios de los jefes del movimiento, que, por otra parte, no tenía trascendencia política. Otro contratiempo sumamente desagradable para el Gobierno fué un atentado contra un grupo de soldados ingleses en Queenstown, cometido desde un automóvil, que causó 1 muerto y 24 heridos; mas no pudo castigarse por no haberse encontrado á sus autores. Para evitar hechos semejantes, dictáronse severas medidas, que no impidieron en el mes de Julio la concesión de libertad á De Valera y demás presos políticos, con excepción de los acusados de delitos comunes. El 9 de Noviembre concedióse una amnistía por los delitos cometidos en el período que comprende desde la firma del tratado de paz hasta la orden de De Valera de cesar las hostilidades. Con estas medidas pacificadoras se calmaron mucho los espíritus é IRLANDA entró en un período de normalidad absoluta. Hoy el problema político más importante que continúa en pie consiste en la delimitación de las fronteras. La primera sesión de la Comisión nombrada al efecto tuvo lugar en Londres el 6 de Noviembre y después de aquélla se han celebrado varias otras; pero á mediados de 1925 no se había llegado todavía á un acuerdo, que, por lo demás, parece próximo.

V. — CULTURA

Literatura. Los primeros monumentos de la literatura irlandesa aparecen envueltos en el misterio y han dado lugar á infinidad de teorías. Tales son los que rodean las primeras leyes, como las de Brehon, atribuídas á san Patricio, y las llamadas inscripciones de Ogam y las antiguas *sagas* del Ulster. Es de presumir que á semejanza de los druidas galos, los sacerdotes irlandeses paganos confiasen todo su saber y enseñanza á la pura tradición oral. Sea como quiera, los más antiguos documentos conocidos son de textos religiosos, como el famoso *Himno de San Patricio,* conocido por *Foid Fiado ó grito del gamo,* que puede referirse al *Libro de Armagh* y al siglo V. El *Himno de Ultan* ó Santa Brígida ó *Brigitbe bithmaith,* se cree del siglo VII y muestra ya mayor elaboración métrica. También deben mencionarse la *Plegaria* de Ninino ó Fiace, el himno *Sen dé,* de Colman; el *Himno* de Sancian, y el *Libro de Milagros,* de santa Brígida; corresponden probablemente al siglo IX. En esta poesía primitiva aparecen ya las señales características de la literatura irlandesa, como el gusto de la aliteración, asonancia y harmonías. Los fragmentos del himno *Mael-Isu's* son los más recientes de aquel antiguo período, cuya antología se encuentra en el famoso *Libro de Armagh,* recopilado por Ferdomnach en el siglo IX. La literatura en prosa se halla representada por la *Homilía de Cambray,* el *Misal* de *Stowe* y la *Vida de san Columbano,* por Adamnan, y las *Glosas* de textos sagrados, como las de san Agustín, el venerable Beda, los *Cánones,* el *Cómputo,* Juvencio y Filargirio. Sin embargo, la literatura patria continúa dominando y extendiéndose á todos los géneros desde el árido y cronológico del *Felire ó Calendario de Fiestas* al humorístico del *Gato Paugur Bau.* Son curiosos por su forma los *Martirologios* de dicho período, como el de *Tallaght,* de O'Gorman, de Donegal. así como también los *Salterios,* entre los cuales figura el de Oengus, el *Euldeo* titulado *Saltais na rom.* No puede olvidarse el *Amra ó Elogio de san Columbano,* atribuído á Dallan Forgaill, su contemporáneo, modelo de prosa rimada aliterativa. Durante los siglos IX y X la invasión de los normandos hizo que los irlandeses se refugiaran en el Continente, lo cual puede explicar la rareza de manuscritos en IRLANDA. La literatura de la época puede asimilarse á la de los *Romanceros,* como puede verse en el *Loben na h-uidre,* el *Zain Bo Cualonge,* el *Leabhar Breac,* y el *Tain Bo Fraich.* Se trataba de composiciones atribuídas á troveros ó *fili* y también *forcerti,* que ejercían á la vez de adivinos y de jueces. De aquí que se le señalase gran número de obras, unas narrativas, como los *scel,* otras meramente poéticas, como las *anomaris.* Hanse descrito diferentes ciclos en el *Romancero irlandés* por D'Arbois de Jubainville y otros celtistas, como el ciclo de Tain, el de Cuchulinn, el del Ulster y de Leinster. La pintura de la sociedad y costumbres que hacen tales poemas es sumamente primitiva y recuerda la *Ilíada* en sus líneas generales. El medio en que se mueven los personajes es francamente pagano y bárbaro, lo cual no excluye la gracia y el humor tan típicos de IRLANDA. Las digresiones se mezclan continuamente al tema y acaban por constituir verdaderos proemios ó *romscela.* No es raro que del medio narrativo se desprendan infinidad de historias secundarias. Así, del *Tain Bo Cualnge* proceden el *Tain Bo Regomina* y el *Tath Ruin na Rig,* perteneciendo todos á la epopeya, sin que jamás se observe el drama. Describense las luchas entre los héroes del Ulster y Connaught, las correrías de los ulsterianos, las hazañas de Brigriu y Cuchulinn, los infortunios de la hermosa doncella Deirdre y la venganza de Conall Cernach contra los asesinos de su familia. Innumerable sería la relación de poemas de los diversos ciclos que se conservan en códices medievales, como los de Lecan, Lismore, Fermoy y Leinster. No dejan de existir poesías líricas, como la de *Berile el elocuente,* los *Hijos de Liv* y *Tres historias dolorosas,* pero constituyen excepciones junto á la exuberante literatura épica. Esta no sólo desarrolla asuntos históricos, sino sobrenaturales, como en el *Mag Mell ó Llanura de delicias,* el *Tu na n-Oc ó Tierra de juventud,* y el *Tir Tairngiri ó Tierra de promisión* (todos ellos describiendo viajes al otro mundo). Lo propio cabe decir del *Imram Curaig Maelduin,* del *Imram na Corra,* del *Imram snedgusa ocers Mac Riagla* y del *Imram Brain Maic Tibail.* Un ciclo particular dentro de la literatura celtoirlandesa de la época es el llamado *feniano ú osiánico,* cuyas obras, en parte rimadas y en parte en prosa, cantan las hazañas del héroe legendario Finn. Sus poemas como el *Dindsenchus,* sus narraciones, como el *Fotho coltra Cnucha,* sus historias, como el *Siaburcharpat Cemcleulains,* parecen desarrollarse durante siglos desde el VII al XII con alusiones y aun referencias cristianas. La forma predilecta en verso es la balada, que no se eleva jamás á la verdadera poesía épica. El tema preferido es el de las guerras entre los diversos pueblos de IRLANDA y sus batallas más sonadas, como la de Gabra y la de Ventry, que aparecen aun integrando composiciones del siglo XVI. Se asignan como vates de este ciclo no sólo á Finn, sino también á Ossian, Cailte y Fergus Finnbel, que deploran ya la decadencia de las armas del país y las desventuras de sus guerreros y monarcas, como Brian, Cuchulinn, Cumall y Daire. No dejó de cultivarse la poesía lírica en la Edad Media irlandesa, ya incidentalmente, ya en sus obras á este tema dedicadas, como el *Liadain y Curithie,* el *Tochmare Etaine* y el *Serliga Conculaind.* Por otra parte, la literatura didáctica y erudita se halla también representada, mereciendo citarse los nombres de Maelmorh, autor de un poema sobre las invasiones nórdicas; Flanagan, que escribía las crónicas de los reyes de IRLANDA: Flann Mac Lonain, denominado el *Virgilio irlandés;* Corma-

can, quien dió una descripción geográfica del país; Cinaed va Artacain, que se distinguió como anticuario; Edchaid ó Flainn, que publicó una cronología de los reyes del Ulster; Conn va Lochcainn, que disertó acerca de las antigüedades de Taro; Flann Mainstrech, autor del *Libro de Sincronismos* ó anales irlandeses y clásicos. Pertenecen todos ellos á los siglos IX, X y XI, siguiéndoles otros publicistas de menos mérito é importancia, como Colman O'Sesnain, Neide va Mael Chonaire, Gillh na Noem Duinn, Gillh Moduda ó Cassidi. Desde esta época los antiguos poetas de corte se transforman en bardos hereditarios y familias de escritores. Entre ellas figuran la de la O'Dalys, Mac Wards, O'Higgins, Mac Brodys y O'Huidhrinn. Merecen especial mención los nombres de Muiredach Albanach, que, además de versos religiosos, dejó poemas en loor de los santos irlandeses y escoceses; Gillh Brigse Nac Conmidhe, que cantó las hazañas de los O'Neills y O'Donnells; el abad Donchad Mor O'Dalaig, que compuso himnos á la Virgen. La topografía fué objeto ya de comentarios y digresiones en los grandes poemas, ya de obras especiales, como el libro de Amergin Mac Amalgaid y el *Coir anmams,* lo propio que el compendio de Airbertach Mac Cosse Dobrainn. La historia fué siempre objeto de la predilección de los irlandeses, ya como narración propiamente dicha, ya en forma de anales. La primera obra de este género parece ser la de *Cogad Gaedel re Gollaib* ó relación de la guerra contra los normandos. El mismo tema trataron el *Caithreim Cellachaim Caisil,* el *Leabhar Oiris* y el *Leabhas Jobhalla.* No faltaron historias locales, como el *Boroma* ó de los pueblos de Leinster, el *Libro de Jenagh* y el *Libro de Munster.* Los anales ofrecen su primera recopilación por obra de Tigernach ó Braein, de la que sólo quedan fragmentos. Igualmente deben mencionarse los *Anales de Innisfallen;* los del *Ulster,* por Cathal Maguire; los de *Loch le,* los de *Connaught,* el *Chronicon Scotorum,* los *Anales de los Cuatro Maestros,* por los hermanos Miguel, Conary y Cucogry ó Clery. La literatura hagiográfica es de las más ricas de IRLANDA, conteniendo obras tan célebres como la *Trilogía de san Patricio,* las *Pasiones y homilías de Leothar Breac,* la *Visión de Adamnar,* la *Visión de Trindale,* la *Visión del Infierno,* y la *Visión de Merlin.* De las composiciones proféticas tan populares en la Edad Media no han llegado sino fragmentos hasta nosotros, pero, en cambio, disponemos de reglas monásticas en prosa y verso coleccionadas en el *Erin;* sermones, como el *Scela na esergi* y el *Scela lai brotha;* homilías, como los *Poemas de Adán,* la *Lengua siempre nueva* y los *Pecados mortales,* así como numerosos libros de proverbios y tratados morales. A este último género pertenecen el *Testamento de Moran Mac Mouin á su hijo Juadach* y las *Instrucciones de Cucholinn á su ahijado Lugaid,* á las que deben agregarse el *Tecosca Carmari* y el *Senbriathra Jithail.* Numerosas traducciones de los clásicos aparecen en la literatura medieval irlandesa, como son el *Togail Troi* ó versión de la obra de Dares *el Frigio;* el *Cath Cathaida,* adaptación de Lucano; el *Imthectha Aenuisa,* imitación de la *Eneida.* Tradujéronse, además, las obras de Marco Polo, el *Gesta romanorum,* el *San Graal,* la *Crónica de Turpin,* el *Fierabrás, Barlaam y Josafat* y la *Historia Britanorum.* En filología es de notar el erudito glosario de voces arcaicas editado en el siglo X por el obispo Cuillenain, de Cashel; el *Glosario de Lecan,* el de O'Mulcenry, el de O'Daudren, y el de O'Clery, apareciendo la primera gramática irlandesa titulada *Uraicept na n-eces,* atribuída comúnmente á Cennfaelad. En literatura jurídica ha de citarse el Código ó *Leyes de Brehon,* de las que se han publicado aparte secciones como el *Critts Joblach* y el *Athgabail.* Asimismo son dignos de mención el *Glosario* de Mac Cormac; el *Cain Adamnain,* el *Leabhar na y Ceart* ó *Libro de derechos,* el *Cain Domnaig,* conteniendo una mezcla de leyes religiosas y feudales. La literatura médica se enriquece con obras publicadas por familias de prácticos, como los O'Hickey, los O'Cassidy, los O'Lees, los O'Shiels y no pocas traducciones de los clásicos y de contemporáneos, como Bernardo de Gordon. A pesar de la conquista y dominación británica, no decayó el espíritu de estudio de IRLANDA, como lo prueban los nombres del gran erudito Godofredo Keating y su *Forus Feassa an Aifrinn,* el poeta religioso Taga og O'Higgins, el hagiógrafo Manus O'Donnell, los vates historiadores Tedhg Mac Daire y Torna Ecces, Buenaventura O'Hussey y Ferfesa O'Cainti. Desde que se afianzara el dominio inglés cambió por completo el lenguaje poético con sus arcaísmos y sutilezas. El bardo no apeló ya á los grandes señores y sus tradiciones, sino al público, y expresóse con mayor viveza y colorido. Hacia 1600 la nueva métrica hizo su aparición en IRLANDA, no desdeñando de acogerla y cultivarla el tradicionalista Keating. La actividad literaria en todas sus ramas hacíase cada vez más intensa, aun durante los más azarosos días de la rebelión. Pierce Ferriter, el patriota rebelde que Cromwell mandara á la horca, fué poeta de mérito, como Davis O'Bruadar personificó el espíritu satírico en las guerras del rey Guillermo III. A este autor pertenecen el *Parlamento de Clan Thomas,* las *Aventuras de Clan Thomas* y las *Aventuras de Tadh Dubh,* que editara con el seudónimo de Egan O'Railly. Los antes celebradas justas literarias, como la *Contienda de los poetas,* parecían frías é insulsas para aquella generación criada en el fragor de las campañas.

La misma vena poética se deja sentir en la hueste de autores que á propósito de las legendarias aventuras del príncipe Carlos Eduardo cantan la suerte de la patria irlandesa. Imitando el estilo y las imágenes de los romances medievales, simbolizan aquélla en una hermosa joven hallada en un bosque y que espera ser libertada. Numerosísimos son los poemas sobre este asunto hasta degenerar en una mera convención de forma. El género favorito es el denominado *Aisling* ó de *las visiones,* existiendo, además, cantos guerreros y composiciones interesantes para pintar el estado de las costumbres de la época. Debemos mencionar en esta serie de autores á Juan ó Neaghtan, á Tadag ó Naghten, á Andrés Mac Curtin, Hugo Mac Curtin, que publicó una gramática y colaboró en el *Diccionario* de Oi Begley, Juan Clarach Mac Donnell, Juan O'Toomy, Andrés Magrath, Tadhc Gaulach ó Sullivan, autor de notables poemas religiosos y verdadera autoridad en todo lo concerniente al dialecto del Munster, Owen Roe ó Sullivan, el más ingenioso de estos poetas *jacobitas,* cuyos versos y agudezas aun son hoy proverbiales en aquella provincia. El Mediodía de IRLANDA fué el que mayor riqueza tuvo de vates en este período, quedando apenas más que los nombres de la de Ulster y Connaught, excepto en el caso de Raftery, cuyo *Ahdin an Reachtuire* le ha dado justa celebridad. Merece asimismo mencionarse el poeta Turlough O'Carolan, que fué á la vez músico, distinguiéndose en el harpa y siendo popular su *Oda al whisky* en todas las clases sociales de IRLANDA. Miguel Comyn señálase como ingenioso adaptador y renovador de antiguos temas, como *Osián en el país de la juventud,* primera creación de la moderna literatura osiánica. Se hizo admirar, asimismo, como narrador en prosa en sus obras como *Las aventuras de Torlogh hijo de Stares* y las *Aventuras de sus tres hijos.* La poesía festiva encontró un cultivador bien dotado en Brian Mac Giolla Meidhre ó Merriman, que en su *Corte de Media Noche* se reveló á la vez como genio creador y fantástico, siendo incluso traducido al alemán. El género humorístico fué preferido por Donough Mac Conmara en su famoso *Eachtra Giolla on Amarain,* dándose asimismo á conocer como poeta lírico en *Las bellas colinas de la*

Santa Irlanda. La literatura de erudición en el período moderno no ha dejado de producir obras de mérito, comenzando con las traducciones de la Biblia. Empezaron éstas en el reinado de Isabel con la versión de Guillermo O'Donnell, que fué seguida de la del obispo Bedell, uno de los pocos ingleses y protestantes que estudiara la lengua irlandesa. Estas obras no podían ser populares en un país católico, como sucedía también con la traducción del libro de rezo anglicano *Book of common prayer,* pero demuestran el estado de la cultura literaria y religiosa. En cambio, gozaban de gran aceptación los libros religiosos traducidos del latín, como el *Sgathan an chrobhaidh* ó *Espejo de la piedad,* publicado por Florencio Conry, el *Sgathan sacramente na-h isithrige* ó *Espejo del Sacramento de la Penitencia* por Hugo Mac Cathmhaoil, el *Libro de la doctrina cristiana* de Teobaldo Stapleton, el *Parrthas an esuma* ó el *Paraiso del alma* por Antonio Gernon, el *Libro de los Milagros* de Ricardo Mac Gillh Cody, el *Lochron na gereidmheach* ó *Lucerne fidelium* de Francisco O'Mulloy, el *Catecismo* de O'Donlevy y los *Sermones* del obispo O'Callagher de Raphoe. La traducción católica de la Biblia se debe al arzobispo Mac Hale que asimismo vertió al irlandés los seis primeros libros de la *Ilíada.* En los albores del siglo XIX la literatura irlandesa comenzó á estudiarse filológicamente y con métodos modernos. Jaime Pritchard fué el primero en esta senda que debían seguir Pott, Pictet y Bopp. La publicación de la *Grammatica celtica* en 1853, las publicaciones de Whitley Stokes y Hermann Ebel en 1871 hicieron salir la lengua irlandesa del injusto olvido en que se le tenía hasta entonces. Stokes inauguró la edición de antiguos textos irlandeses, y Windisch dió á luz una gramática del irlandés arcaico. Ambos autores ampliaron sus trabajos al irlandés medio, acompañándola de extensos glosarios en sus *Irische Texte.* Zeuss, en sus inmortales estudios de filología céltica, restituyó por completo la antigua gramática irlandesa, valiéndose de la glosa de manuscritos. Al mismo tiempo Zimmer en Wurzburgo y Ascoli en Milán completaban su obra descubriendo y comentando antiguos textos irlandeses. Lo propio hacían Strachan en Inglaterra, Turneysen en Alemania, y Pedersen y Sarauw en Dinamarca. La Real Academia Irlandesa y las sociedades gaélicas, sobre todo la escocesa de Inverness, tomaron parte asimismo en la publicación de textos antiguos que debía preparar el renacimiento literario del país. Se conservaban aún en el pueblo las tradiciones poéticas celtas y se guardaban y copiaban los más famosos manuscritos. Sin embargo, la penuria y la emigración contrariaban todo movimiento intelectual y á más el hábito de escribir en inglés se hallaba sobrado arraigado. Algunos de los más ilustres escritores ingleses, como el dramaturgo Farquhar, los satíricos Steele y Swift, el autor cómico Sheridan, el novelista Sterne, eran de nacimiento irlandés. Las Universidades como *Trinity College,* de Dublín, no daban enseñanza más que en lengua inglesa, relegando la irlandesa al bajo pueblo. El mismo renacimiento político iniciado por O'Connell con motivo de la emancipación católica, en nada favoreció el resurgimiento literario. Este debía comenzar solamente en el período contemporáneo. En 1898 apareció el primer periódico en irlandés titulado *Fainne an Eae (La Aurora),* que cambió después su nombre por el de *An claid heamh Solins (La Espada Flamígera).* A la misma época pertenece la revista literaria en irlandés titulada *Iris leabhar no Gaedhilge.* La institución de Juegos Florales ó *Feis* en diversas provincias y condados hizo mucho, asimismo, en favor del cultivo del lenguaje del país en literatura. Las dificultades de la prosodia y la ortografía irlandesa contribuyen mucho, por otra parte, á hacer brotar los progresos de este renacimiento. La Liga gaélica, fundada en 1893, ha laborado intensamente para difundir el conocimiento del lenguaje en todo el territorio de IRLANDA. Merecen citarse en este concepto los opúsculos de vulgarización del padre O'Growney, que ha continuado la obra filológica de O'Donovan. La literatura irlandesa contemporánea se extiende á todos los géneros, pero principalmente al poético y al dramático. Uno de los autores más conocidos es Douglas Hyde, que se distingue sobre todo en las narraciones cortas, como *An sgenlaidhe Gaedhaelach* y también *Junto al hogar, Poemas de amor del Connaught, Cantos religiosos del Connaught,* estas últimas antologías poéticas populares. También debe mencionarse á P. O'Leary, autor de novela de costumbres, como *Scadna* y *Niamb,* P. Dinneen, que ha publicado novelas históricas, como *Carmae na Connaill,* y P. O'Shea más conocido con el seudónimo de Conan Maol, y al que se deben narraciones cortas como la titulada *An Buaiceas.*

Se considera á W. B. Yeats como el jefe del renacimiento literario irlandés contemporáneo, siendo célebre por sus obras *El viento en las cañas,* el *Crepúsculo celta* y las *Aguas sombrías,* cantando el amor y la patria. Sus composiciones son poéticas y de carácter histórico, relatando las gestas de la guerra de la moderna independencia, con sus héroes, como Pearse y Connolly. También ha dado á la escena producciones dramáticas llenas de fuego é inspiración, como *El país deseado del corazón,* con escenas campestres y un argumento fantástico de mitología popular. En el teatro *Abbey,* de Dublín, donde se han representado sus obras, hase iniciado un poderoso movimiento neorromántico, cuyas cualidades se han revelado y robustecido entre las más apasionadas polémicas. La concesión del premio Nobel en 1924 ha venido á consagrar la reputación mundial de Yeats, que ha popularizado y resucitado las olvidadas glorias de la IRLANDA literaria. Aunque sus escritos atestiguan la influencia de los simbolistas franceses y belgas, ello no obstante el carácter personal y enteramente culto que les distingue libran al autor de todo reproche de imitación y plagio. El ambiente místico y fantástico en que se mueven sus personajes, y el estilo colorido y rico en que se expresa, le caracterizan aun entre los actuales escritores irlandeses sus discípulos y continuadores. *La huelga de Baile, Dermid y Grania, Juego de muchachos* y el *Umbral real* son otras tantas muestras de su genio y constituyen hoy obras clásicas. No menos interesante en la literatura irlandesa contemporánea es la obra de Jorge Russell, autor del libro de poesías *Hacia la patria, canciones del camino.* En esta obra mística á la vez y política, dió á conocer en forma refinada y no exenta de culteranismo las aspiraciones del pueblo en los críticos momentos de la insurrección y de la guerra. En sus *Poemas escogidos* vibra la misma cuerda sentimental y patriótica, y lo mismo cabe decir de *La antorcha de la visión.* Russell es, sin duda, el más ilustrado de los modernos vates de su país, debiéndosele obras de carácter social y económico, como *El Ser Nacional,* y habiendo fundado la revista de política y diplomacia titulada *The Irish Statesman.* El elemento filosófico aparece en sus composiciones poéticas animándolas y vivificándolas de modo que sostienen la comparación con las mejores de Sully-Prudhomme. Tampoco puede olvidarse el nombre de J. M. Synge, uno de los fundadores del *Abbey Theatre,* con Yeats, Juan Ellington, lady Gregory, Eduardo Martyn y Jorge Moore. Entre las obras dramáticas estrenadas en el nuevo teatro nacional irlandés por Synge figuran *La sombra del valle, La cabalgata del mar, El pozo de los santos, El danzante del mundo occidental, El casamiento del metalúrgico* y *Deirdre de los Dolores.* En estas obras la pintura de costumbres locales del realismo más fuerte alterna con una psicología triste que recuerda el teatro de Maeterlinck y los expresionistas alemanes

y austriacos. La polémica que se suscitó alrededor de su obra no ha cesado todavía, pero nadie duda del talento, la fuerza dramática y el profundo sentimiento del autor. Es posible que el renacimiento político del pueblo irlandés, debido principalmente á los esfuerzos y simpatías de las clases trabajadoras, haya inspirado este joven teatro. Sea como quiera, no se trata de una pintura naturalista de tipos populares, sino de deformaciones del alma humana estudiadas con toda la conciencia de un artista. Las escenas de Synge pueden darse no sólo en IRLANDA, sino en todos los pueblos, ya que de todos ellos son los vicios y defectos que satiriza. Por lo demás, el fondo de sus obras, como en general los de la escena irlandesa contemporánea, es de un misticismo social no muy lejano del que ostentan el drama de Ibsen y Bjornson. El autor se alaba, por lo demás, de que su lenguaje es exclusivamente popular y rico en idiotismos de la baja clase. Esto lo hace casi intraducible, ya que ofrece dificultades aun para sus mismos compatriotas. Entre los poetas de la novísima escuela debe mencionarse Jaime Stephens, cuyas obras son popularísimas en IRLANDA. En ellas canta las bellezas del campo, las dulzuras del amor, los goces de la familia, y están impresas de una alegría franca y sana que contrasta con la amargura de otros poetas irlandeses. Cuéntanse entre los poemas de Stephens los titulados *Insurrecciones, La colina de las visiones,* la *Hija de la casera,* la *Marmita de oro, Ahí van las damas,* los *Semidioses, Seumas Beg,* y *El día solitario.* También se complace el autor en la descripción de tipos y escenas del campo impregnándolos de espíritu filosófico. Este asume un carácter pagano y panteísta con ciertos resabios de fatalismo, como aparece en los poemas orientales, en los que á veces parecen haberse inspirado. Como Russell y Synge, siente una preferencia decidida por la fealdad y la suciedad en sus asuntos y situaciones, pero sin la nota amarga y pesimista de aquéllos. Se ha dicho por boca de S. Tery que «posee la espontaneidad de un niño y también la prudencia de un hombre á quien la vida ha descubierto ya sus secretos». De aquí que su obra sea una mezcolanza de aguda observación y burla apayasada. Sin embargo, la piedad sincera y profunda que late en sus poemas le separan de la inhumanidad y crueldad de otros autores que cultivan el mismo tema. Por lo demás, si debieran buscarse analogías entre sus composiciones y las de sus compatriotas de otros siglos, no tardarían en descubrirse muy típicos con Sterne, Goldsmith, Steele y los ironistas sentimentales del siglo XVIII. Ninguna figura es más compleja, sutil y original en la moderna IRLANDA literaria que la de Jorge Moore. Educado en Inglaterra y Francia, conociendo por larga experiencia la vida parisién de los bohemios de letras, puede considerársele como el más europeo de los espíritus irlandeses. Sus *Confesiones de un joven,* emocionante autobiografía, es no sólo de un alto valor de observación psicológica, sino de una gran significación histórica para explicar el movimiento intelectual contemporáneo de su país. Su parte en la fundación del teatro nacional es asimismo importante, habiendo colaborado con Yeats en la adaptación dramática del antiguo romance celta *Diarmaid y Grania.* Como novelista se le debe *El lago,* cuya escena, costumbres y personajes son irlandeses. Considérase su obra capital la trilogía titulada *Ave, Salve y Vale,* que, por su carácter y tendencias, puede parangonarse con otras suyas autobiográficas, como *Recuerdos de los impresionistas* y *Memorias de mi vida muerta.* La crítica francesa ha descubierto en esta serie de libros personales grandes analogías con la de Marcelo Proust. Entre los autores españoles, se puede considerar á Pío Baroja como el más afín en sus novelas históricas contemporáneas. El estilo de Moore es refinado y culto en extremo, lo cual le separa de muchos de sus émulos y rivales que hanse esforzado en vano por imitarle. Sea como quiera, el espíritu no deja de ser irlandés en el fondo, revelándolo tanto la elección de temas como el modo de tratarlos. *El lago* es la historia de un cura de aldea, y *Ester Waters* la de una pobre doncella de servicio, y en ambas se observa la misma predilección por los humildes, que tanto distingue á sus compatriotas en la moderna literatura. Aparte de sus restantes méritos, la obra de Jorge Moore tendrá la de conservar como ninguna otra la fisonomía de la sociedad irlandesa en sus hombres más notables durante los azarosos días de la insurrección y las guerras. Jaime Joyce, el más independiente de los modernos autores, se dió á conocer como crítico en el *Triunfo del populacho* y en la revista de teatros del *Daily Independent* de Dublín. Se le deben, además, otras obras, como su autobiografía titulada *Retrato del artista joven,* donde expone sus teorías de arte. Su paso por Francia, donde le hizo emigrar la hostilidad de sus compatriotas, ensanchó su horizonte de ideas y comunicó nueva gracia y amenidad á su estilo. Asimismo alcanzó grandes beneficios para su temperamento de artista á su paso por Suiza é Italia, donde dió á conocer la obra de Yeats, entonces muy discutido en IRLANDA. Mezclado siempre entre la gente del pueblo, estudiando sus costumbres y su lenguaje, convirtió su experiencia en estudio de arte para sus futuras obras. Entre ellas figuran: *Música de cámara* y *Dublinesas,* serie esta última de cuadros de la vida social de la capital irlandesa que ningún editor se avenía á publicar. Otra obra que se ha discutido en extremo en Inglaterra y América del Norte tanto como en IRLANDA es la titulada *Ulises,* que Joyce intentó publicar en Nueva York. La edición fué confiscada judicialmente y el autor perseguido en un proceso escandaloso, pudiendo sólo publicarse, al fin, la obra en Francia. Poeta lírico apasionado en *Música de cámara,* costumbrista, ameno y fácil en *Dublinesas,* observador sagaz y profundo en *El retrato del artista joven,* es Joyce el más flexible y dúctil de los modernos autores irlandeses. En *Desterrados,* originalísima producción dramática, aboga por la moral independiente, y en *Ulises,* interminable novela, absorbe todos los problemas sociales y de familia de la vida actual. Su método es el de una acumulación enorme de detalles, reproduciendo y exagerando lo que hiciera en su día la escuela naturalista francesa. Como en la obra de Zola, se admira en la de Joyce el lento y minucioso don de observación que evoca la gran urbe moderna en sus más diferentes aspectos. No existe un verdadero interés dramático en *Ulises,* que sólo cautiva por la realidad viva de sus cuadros de costumbres, sus mil notas de color local, su riquísimo caudal de léxico popular y callejero. Es sólo de deplorar que un genio tan innegable y original descienda para singularizarse á recursos de mal gusto, como una sintaxis á veces incomprensible y una serie de neologismos chocantes. Por lo demás, la elección como tema de un hombre mediocre y de aspiraciones colosales y ridículas, no hace más que reproducir el método de Flaubert, en su *Bouvard et Pecuchet.* Además de estos autores de primer orden, deben mencionarse, en el género dramático, á Eduardo Martyn, lady Gregory, Lennox Robinson, Seam O'Casey, Padraic Colum y el grupo del *Abbey Theatre.* El ensayo de costumbres ha sido cultivado por Juan Eglinton, Seumac O'Sullivan, lord Dunsany y Arturo Griffith, el fundador del *Sinn Fein.* Entre los novelistas, figuran, como más conocidos, Daniel Corkery, Liam O'Flaherty y Oliverio Gogarty. En una palabra, el movimiento literario irlandés no sólo ha dado frutos de su noble actividad, sino que los promete aún más ópimos para el porvenir cuando IRLANDA rija libre y felizmente sus destinos.

Música. Desde tiempos muy remotos tuvo la música en IRLANDA ambiente propicio para su desarrollo. Ya en el siglo XII era celebrada en los escritos de los teóricos su escuela de harpa, y durante la Edad Media los bardos irlandeses y las melodías de su invención gozaron de gran renombre. Algunas de éstas fueron utilizadas por los virginalistas ingleses, contribuyendo á popularizarlas los virtuosos de harpa irlandesa de los siglos XVI y XVII. Muestra la mucha afición que en todas las épocas tuvieron los irlandeses á la música, el gran número de instrumentos considerados por ellos como nacionales, que ya poseían en el siglo XVI, y entre los que, además del harpa y la cornamusa, figuraban el *buinne* (oboe primitivo), el *guthbuinne* (fagot rudimentario), la *stoc* (trompeta sencilla pequeña), la *sturgan* (otro tipo de trompeta sencilla), la *feadon* (especie de flauta de pico), diversos tipos de trompa natural, un instrumento de cuerda llamado *tympan*, que se tocaba con arco y plectro; el *ochttedach* (nabla ó salterio de ocho cuerdas), y numerosos instrumentos de percusión. Desde tiempos remotos se conocía en IRLANDA el canto coral, que tenía diversas denominaciones según su carácter. El *cronan* se cantaba muy piano por el coro, mientras una voz ejecutaba la melodía popular considerada como principal. Entre las danzas características de IRLANDA, mencionaremos la *Planxty* ó *Pleraca*, en tiempo vivo y compás de 6 por 8; la *Giga* ó *Rinnce* y la *Doble Giga*, la *Reel*, la *Hornpipe* y la *Rinnee Fada*. Estudian con gran riqueza de datos la música popular irlandesa los siguientes autores modernos: Joyce, *Ancient Irish Music* y *Songs of old Ireland* (1882); Levey, *The Dance Music of Ireland* (1870); Moffat, *The Minstrelsy of Ireland* (colección de 200 melodías, 1898), y Boosey, *Songs of Erin* (1901).

VI. — BIBLIOGRAFÍA

Obras generales y de Geografía física. Hull, *Physical geology and geography of Ireland* (2.ª ed., Londres, 1891); Kinahan, *Geology of Ireland* (Londres, 1878); Murphy, *Ireland industrial, political and social* (Londres, 1870); Trench, *Realities of Irish life* (Londres, 1868); Sullivan, *New Ireland* (7.ª ed., Londres, 1882); V. Lasaulx, *Aus Irland. Reiseskizzen und Studien* (Bonn, 1877); Mac Donagh, *Irish life character* (Dublín, 1898); Morris, *Ireland of to-day* (Dublín, 1898); T. O. Russell, *Beauties and antiquities of Ireland* (Dublín, 1897); Murray, *Handbook for travellers in Ireland* (Dublín, s. f.); Sir H. Plunkett, *Ireland in the New Century* (Londres, 1905); Baddeley, *Thorough Guide Series: Ireland* (Londres); Brown, *A Guide to Books on Ireland* (Dublín, 1920); Fletcher, editor, *The Provinces of Ireland* (Cambridge, 1921-22); Mac Caba, editor, *The Irish Year Book 1922* (Dublín, 1922); White, *The Irish Free State* (Londres, 1923); Carter, *Belfast and the Province of Ulster Year Book* (Belfast).

Obras de Economía. James Godkin, *Land's War in Ireland* (1870); Sigerson, *History of Land Tenure in Ireland* (1871); O'Brien, *History of the Irish Land Question* (1880); Dennis, *Ireland Industrial and agricultural* (oficial, Dublín, 1902); J. Cannolly, *Labour in Ireland* (1917); Chart, *Economic History of Ireland* (Dublín, 1920); *Commission of Inquiry into the Resources and Industries of Ireland. Report and Minutes of Evidence* (Dublín, 1920); Alice E. Murray, *History of the Commercial and Financial Relations between England and Ireland* (Londres, 1907); G. O'Brien, *The Economic History of Ireland in the Seventeenth Century* (Dublín, 1919) y *The Economic History of Ireland from the Union to the Famine* (Londres, 1921); Riordan, *Modern Irish Trade and Industry* (Londres, 1921); Rejan, *The Irish Labour Movement* (Londres, 1919).

Historia y Gobierno. Annales of the four Masters (Dublín, 1856); *Annals of Ulster* (Dublín, 1887); *Annals of Loch Ce* (Dublín, 1871); *Annals of Clonmacnoise* (Dublín, 1896); *Senchus Mor* (Dublín, 1865-1901); O'Curry, *Manners and Customs of the Ancient Irish* (Dublín, 1873); y *M. SS. Materials of Ancient Irish History* (Dublín, 1861); Ware, *Obras,* edición Harris (Dublín, 1739-64); O'Danovan, *Book of Rights* (Dublín, 1847); Bury, *Saint Patrick and his place in History* (Londres, 1905); Moran, *Essays on the early Irish Church* (Dublín, 1864); Archdall, *Monasticum Hibernicum* (Dublín, 1873); Leland, *The History of Ireland from the invasion of Henry IV* (Londres, 1773); Gordon, *History of Ireland from the earliest account to accomplishment of the union with Greath Britain* (Londres, 1806); Joyce, *A short history of the Irish People* (Dublín, 1887); Prayon van Zuylen, *Korte staatkundige geschiedenis van het ierische volk* (Gante, 1902); Joyce, *Origin and history of Irish names of places* (5.ª ed., Dublín, 1883) y *Social history of ancient Ireland* (Londres, 1903); D'Alton, *Ireland from the earliest times to 1547* (Londres, 1904); Hassencamp, *Geschichte Irlands von der Reformation bis zu seiner Union mit England* (Leipzig, 1886); Bagwell, *Ireland under the Tudors* (Londres, 1885-90); Gilbert, *History of the viceroys of Ireland* (Dublín, 1865); J. Mitchell, *History of Ireland from the treaty of Limerick to the present time* (nueva ed., Dublín, 1869); Lecky, *The leaders of the public opinion in Ireland* (nueva ed., 1903) é *Ireland in the eighteenth century* (nueva ed., 1892); Thebaud, *The Irish race in the past and present* (Filadelfia, 1873); Froude, *The English in Ireland in the XVIII century* (3.ª ed., Londres, 1895); Killen, *Ecclesiastical history of Ireland* (Londres, 1875); Stokes, *Ireland and the Celtic Church* (3.ª ed., Dublín, 1902); Bellesheim, *Geschichte der katholischen Kirche in Irland* (Maguncia, 1890-91); Olden, *The Church of Ireland* (Londres, 1892); Maine, *Early history of Irish institutions* (Maguncia, 1875); O'Connor Morris, *Ireland* 1798-1898 (Londres, 1898); Ingram, *Critical examination of Irish history* (Londres, 1900); Falkiner, *Illustrations of Irish history* (Londres; 1904); Stephen Gwynn, *The History of Ireland* (1923); A. C. Champneys, *Irish ecclesiastical architecture,* etc. (Londres, 1911); Treguith, *L'Irlande dans la crise universelle, 3 août 1914-25-juillet 1917* (París, 1918); *The Constructive Work of Dail Eireann* (Dublín, 1921); Boyle, *The Irish Rebellion of 1916* (Londres, 1917); Michael Collins, *The Path to Freedom* (Dublín, 1922); E. Curtis, *A History of Medioeval Ireland from 1110 to 1513* (Londres, 1923); R. Dunlop, *Ireland from the Earliest Times to the Present Day* (Londres, 1922); Darrell Figgis, *The Irish Constitution explained* (Dublín, 1922); J. W. Good, *Ulster and Ireland* (Dublín, 1919) é *Irish Unionism* (Dublín, 1920); S. Gwynn, *The History of Ireland* (Londres, 1923); *Handbook of the Ulster Question* (Dublín, *Station Office,* 1923); Hayden y Moonan, *A Short History of the Irish People* (Londres, 1921); R. M. Henry, *The Evolution of Sinn Fein* (Dublín, 1920); Mac Donagh, *The Home Rule Movement* (Dublín, 1920); Constantia Maxwell, *A short Bibliography of Irish History* (Londres, 1921); R. B. O'Brien, *The Life of Charles Stuart Parnell 1846-1891* (Londres, 1898); W. O'Brien, *The Irish Revolution and How it Came About* (Dublín, 1923); Phillips, *The Revolution in Ireland, 1906-23* (Londres, 1923); W. B. Wells y N. Marlowe, *A History of the Irish Rebellion of 1916* (Dublín, 1916), y *The Irish Convention and Sinn Fein* (Dublín, 1918); Memoria oficial de los debates del *Dail Eireann* (*Stationery Office,* Dublín); H. Forde, *Sketches of Olden Days in Northern Ireland* Belfast, 1924); lord E. Hamilton, *Elizabethan Ulster* (Londres, 1919); H. M. Pim, *Unconquerable Ulster* (Belfast, 1919); *Documents relative to the Sinn Fein Movement* (*White Paper,* publicación oficial de Enero de 1921); Thurneysen, *Die Irische Helden-und Königsage* (Halle, 1921); L. P. Dubois, *L'Irlande contemporaine et la question irlandaise* (París, 1907); Wilfrid Scowen,

The Land War in Ireland (Londres, 1912); Petit, *Histoire Universelle* (París, 1921); Rovira y Virgili, *Historia dels moviments nacionalistes* (Barcelona, 1914).

Lengua y literatura. J. Vendryes, *Grammaire du vieil irlandais* (París, 1908); E. Windesch, *Irische texte mit Wörterbuch* (Berlín, 1909); Henry, *Handbuch of modern Irish* (Dublín, 1906); Thurneysen, *Handbuch d. alt Irischen* (Berlín, 1910); Strachan, *Selections from the Old Irish glosses* (Dublín, 1914); *Old Irish Paradigins* (Dublín, 1913); Saraun, *Irske Studien* (Copenhague, 1905); Windisch, *Kurzgefasste irische Grammatik* (Berlín, 1911); Pedersen, *Aspirationen i Irsk* (Copenhague, 1907); Craig, *Grammar of modern Irish* (Londres, 1908); Henebry, *Contribution to the phonology of Desi Irish* (Dublín, 1912); Curtin, *Myths and Folklore of Ireland* (Dublín, 1890); Finck, *Die Aranu Mundart. Laertlehre u. Grammatik* (Berlín, 1913); Douglas Hyde, *Literary history of Ireland* (Dublín, 1910); P. W. Joyce, *A Grammar of the Irish language* (Dublín, 1908); Bourke, *College Irish Grammar* (Dublín, 1909); Hull, *Text book of Irish literature* (Londres, 1908); Dunn, *The gaelic literature of Ireland* (Washington, 1906); O'Curry, *Lectures on the M. S. materials of ancient Irish history* (Dublín, 1923); O'Reilly, *Irish writers* (Dublín, 1920); H. D'Arbois de Jubainville, *Introduction à l' étude de la littérature celtique* (París, 1903); *Essai d'un catalogue de la littérature celtique de l'Irlande* (París, 1905); *L'épopée celtique en Irlande* (París, 1906); *La civilisation des celtes et celle de l'épopée homérique* (París, 1909); O'Grady, *Silva gaellica* (Londres, 1912); Thurneysen, *Sagen aus dem alten Irland* (Berlín, 1911); P. W. Joyce, *Old celtic romances* (Londres, 1913); Nutt, *Ossian and the ossianic literature* (Londres, 1919); Cameron, *Reliquiae celticae* (Edimburgo, 1922); Brooke, *Reliques of ancient Irish poetry* (Dublín, 1909); Keating, *History of Irish literature* (Dublín, 1921); Hardimann, *Irish ministrelsy* (Dublín, 1922); Mangan, *The poets and poetry of Munster* (Dublín, 1924); Sigerson, *The bards of the gael and gall* (Dublín, 1923); Mac Neill, *Duanaire Finn* (Londres, 1908); *Transactions of the Ossianic society* (publicación anual); *Transactions of the Inverness Gaelic society* (publicación anual); *Proceedings of the British Academy* (publicación anual); Boyd, *Ireland's Literary Renaissance* (Nueva York, 1922).

IRLANDA (ESTADO LIBRE DE). (En irlandés *Saorstát Éireann.*) *Geog.* Est. de Europa que forma parte del Imperio Británico con el carácter de Dominio de la Corona. Comprende por entero las antiguas provincias irlandesas de Leinster, Munster y Connaught y tres condados de la prov. de Ulster, á saber: Cavan, Donegal y Monaghan, extendiéndose por todo el S., Centro y NO. de la isla, cuya región NE. queda para la Irlanda del Norte. El límite que la separa de ésta, partiendo del estuario llamado Lough Foyle, sigue este brazo de mar y luego el curso del río Foyle en dirección SSO., se separa del río entre Lifford (Estado Libre) y Strabane (Irlanda del Norte) y poco después forma un saliente hacia el O. para retroceder al SE. y SO. hasta llegar al extremo N. del lago Erne. Desde aquí continúa hacia el OSO., cruza el río Erne y poco después tuerce bruscamente al SE. hasta el extremo S. del lago Upper (alto) Erne, desde donde se remonta al NE., formando varios entrantes y salientes. Cerca del meridiano 7° O. vuelve otra vez al SE., atraviesa el canal de Ulster en igual dirección, y un poco al N. del paralelo 54° cambia su rumbo por el del E. con ligera inclinación al N., encuentra el extremo interior del Carlingford Lough y sigue por él hasta su desembocadura en el mar de Irlanda. Los extremos N., S. y O. del Estado Libre son los mismos que los de la isla y sólo difiere de aquéllos por el E., donde su punto más oriental está junto á Wiclow y coincide con el meridiano 6° O. de Greenwich. Ocupa el Estado Libre una super. de 26,817 millas cuadradas inglesas equivalentes á 69,452 kms.², ó sea, algo menos de las cinco sextas partes de la superficie de la isla. En el artículo dedicado á ésta se ha tratado ya de su geografía física, de la historia y de la literatura, así como de otros conceptos generales comunes á las dos porciones en que la isla se halla políticamente dividida. En el presente artículo se tratará unicamente del Estado Libre, en su aspecto político, económico y administrativo, dividiéndose, por consiguiente, este trabajo en las siguientes secciones: Geografía política, Geografía económica y Constitución y Administración.

I. — GEOGRAFÍA POLÍTICA

En el artículo IRLANDA (isla) se han visto los elementos de que se compone la actual población de toda Irlanda. V. en el cuadro de la página siguiente la forma en que se distribuye la población dentro del Estado Libre, según el censo de 1911, último que se ha efectuado y sobre cuyos datos, es de creer que sólo podría consignarse un aumento muy ligero.

La población que se calcula al Estado Libre el 30 de Junio de 1924 ascendía á 3.161,000 h.

Religión. Como se ha dicho en otro lugar, la religión predominante en IRLANDA es la católica; pero tal predominio se marca mucho más en el Estado Libre, donde excede del 90 por 100 de la población y donde el catolicismo es también la religión oficial, aunque existe la más completa libertad de cultos y á ninguno de ellos se concede subvención ó ayuda pecuniaria. He aquí la porporción en que se encuentran las principales confesiones, por otra parte variadas y numerosas:

Católicos	2.812,509
Protestantes episcopales	249,535
Presbiterianos	45,486
Metodistas	16,440
Otras sectas	15,718
Total	3.139,688

Recientemente se ha establecido una fiesta de todos los santos irlandeses, se ha extendido la fiesta de San Columbano á todas las diócesis y se ha restablecido la de San Patricio con carácter obligatorio, con dispensa de ayuno y abstinencia. En 1915 se introdujeron las causas de canonización de 258 irlandeses muertos por los ingleses, así como las de los padres Fiacre Tobin y Juan Bautista Dowdall, franciscanos, que también perecieron en los días de persecución, y el 27 de Marzo de 1920 fué beatificado el famoso Oliver Plunkett, arzobispo de Armagh. El 1921 la Santa Sede aprobó una letanía de los santos de Irlanda para uso de las iglesias irlandesas y en 1920 salió un grupo de sacerdotes de la primera misión irlandesa establecida en China.

Instrucción. A la cabeza de los establecimientos de enseñanza de IRLANDA se encuentran la Universidad de Dublín (Colegio de la Trinidad) fundada en 1591 y la católica Universidad Nacional de Irlanda establecida en Dublín en 1909. Esta última está constituída por los tres colegios de Dublín, Cork y Galway. El número de profesores y alumnos de estas instituciones en 1923-24 era el siguiente:

	Profesores y conferenciantes	Alumnos
Colegio de la Trinidad	86	1,350
Colegio universitario de Cork	69	550
Colegio universitario de Galway	44	205
Colegio universitario de Dublín (1).	54	1,220
Totales	249	3,325

(1) Datos de 1922.


MAPA INDUSTRIAL
Y DE LOS
FERROCARRILES DE
IRLANDA
Escala
0 50 100
Kilómetros
Principales Regiones industriales
Líneas de F. C. principales
id. secundarias
ATLÁNTICO
OCÉANO
MAR DE IRLANDA
Canal de S. Jorge
Londonderry
Belfast
Dublin
Galway
Limerick
Cork
Waterford
Wexford
Sligo
Athlone
Kilkenny
Tralee
Drogheda
Dundalk
Newry
Portadown
Lisburn
Ballymena
Coleraine
Larne
Bangor
Newcastle
Warrenpoint
Greenore
Wicklow
Wexford
Arklow
Wicklow
Bray
Kingstown
Howth
Malahide
Balbriggan
Skerries
Drogheda
Dundalk
Greenore
Newry
Warrenpoint
Newcastle
Killough
Ballycastle
Giants Causeway
Portrush
Portstewart
Limavady
Londonderry
Buncrana
Carndonagh
Letterkenny
Bundoran
Sligo
Ballina
Killala
Westport
Newport
Achill
Clifden
Roundstone
Galway
Kinvara
Ballinrobe
Claremorris
Castlebar
Ballaghaderreen
Boyle
Carrick-on-Shannon
Longford
Roscommon
Athlone
Tullamore
Birr
Portarlington
Mountmellick
Portlaoise
Maryborough
Roscrea
Nenagh
Ballybrophy
Thurles
Templemore
Cashel
Tipperary
Clonmel
Carrick-on-Suir
Waterford
Dungarvan
Lismore
Fermoy
Mallow
Youghal
Cork
Queenstown
Kinsale
Bantry
Skibbereen
Baltimore
Schull
Crookhaven
Castletownbere
Valentia
Killarney
Tralee
Listowel
Ballybunion
Kilrush
Ennis
Tubber
Loughrea
Banagher
Ballinasloe
Athenry
Tuam
Claremorris
Castlerea
Manulla
Ballaghaderreen
Arigna
Kiltoom
Ballymahon
Edenderry
Clara
Kilcock
Maynooth
Leixlip
Dublin
Howth
Malahide
Balbriggan
Skerries
Drogheda
Navan
Kells
Oldcastle
Kingscourt
Carrickmacross
Inniskeen
Cootehill
Castleblayney
Ballybay
Clones
Monaghan
Castleblayney
Armagh
Tynan
Portadown
Lisburn
Belfast
Bangor
Donaghadee
Comber
Ballymena
Larne
Ballycastle
Coleraine
Limavady
Londonderry
Buncrana
Carndonagh
Giants Causeway
Portrush
Portstewart
Ballymoney
Parkmore
Dungiven
Draperstown
Strabane
Omagh
Donegal
Glenties
Ballyshannon
Bundoran
Belleek
Kylibegs
Castlederg
Magherafelt
Cookstown
Dungannon
Maguiresbr.
Scarva
Goraghwood
Tandragee
Keadue
Kilmessan
Enfield
Clonsilla
Sallins
Kildare
Rathangan
Monasterevin
Athy
Carlow
Bagenalstown
Shillelagh
Tullow
Woodenbridge
Arklow
Rosslare Harbour
Wexford
Macmine
Ballywilliam
Clonmel
Carrick-on-Suir
Dungarvan
Tramore
Youghal
Midleton
Cobh
Queenstown
Kinsale
Bandon
Dunmanway
Skibbereen
Castletownbere
Valentia
Killarney
Tralee
Castleisland
Farranfore
Killorglin
Castlegregory
Ballybunion
Listowel
Foynes
Patrick's Well
Limerick Jn.
Goold's Cross
Kilkenny
Ballyragget
Abbeyleix
Portlaoise
Mountmellick
Tullamore
Banagher
Portumna
Loughrea
Gort
Ennistymon
Lahinch
Kilkee
Kilrush
Tarbert
Ballylongford
Tralee
Annascaul
Dingle
Castlegregory
Killorglin
Kenmare
Macroom
Donoughmore
Mallow
Banteer
Lombardstown
Charleville
Rathkeale
Newcastle West
Abbeyfeale
Foynes
Limerick
Nenagh
Roscrea
Birr
Tullamore
Edenderry
Clara
Kilcock
Maynooth
Leixlip
Dublin
Howth
Malahide
Balbriggan
Skerries
Drogheda
Navan
Kells
Oldcastle
Kingscourt
Carrickmacross
Inniskeen
Cootehill
Castleblayney
Ballybay
Clones
Monaghan

Distribución de la población según el censo de 1911

Condados y burgos de condado *(County Boroughs)*		Área en acres (1)	Población en 1911		
			Varones	Hembras	Totales
Provincia de Leinster...	Carlow	221,485	18,481	17,771	36,252
	Dublín (condado)	218,873	78,708	93,686	172,394
	Dublín (burgo)	7,911	147,656	157,146	304,802
	Kildare	418,645	37,684	28,943	66,627
	Kilkenny	509,458	38,551	36,411	74,962
	King's	493,263	29,804	27,028	56,832
	Longford	257,770	22,656	21,164	43,820
	Louth	202,181	32,191	31,474	63,665
	Meath	577,735	33,934	31,157	65,091
	Queen's	424,838	28,711	25,918	54,629
	Westmeath	434,665	31,910	28,076	59,986
	Wexford	580,950	51,568	50,705	102,273
	Wicklow	499,957	31,113	29,598	60,711
Totales de Leinster		4.847,731	582,967	579,077	1.162,044
Provincia de Munster...	Clare	788,337	53,877	50,355	104,232
	Cork (condado)	1.841,035	161,165	154,266	315,431
	Cork (burgo)	2,681	36,351	40,322	76,673
	Kerry	1.161,752	81,474	78,217	159,691
	Limerick (condado)	661,574	53,527	51,024	104,551
	Limerick (burgo)	2,385	18,702	19,816	38,518
	Tipperary	1.051,304	78,584	73,849	152,433
	Waterford (condado)	453,051	29,133	27,369	56,502
	Waterford (burgo)	1,438	13,317	14,147	27,464
Totales de Munster		5.963,557	526,130	509,365	1.035,495
Provincia de Ulster (parte)	Cavan	467,025	47,743	43,430	91,173
	Donegal	1.193,641	84,627	83,910	168,537
	Monaghan	318,990	35,953	35,502	71,455
Totales de Ulster (parte)		1.979,656	168,323	162,842	331,165
Provincia de Connaught.	Galway	1.467,850	94,403	87,821	182,224
	Leitrim	376,510	32,759	30,823	63,582
	Mayo	1.333,356	96,345	95,832	192,177
	Roscommon	608,290	48,522	45,434	93,956
	Sligo	442,205	40,060	38,985	79,045
Totales de Connaught		4.228,211	312,089	398,895	610,984
Totales del Estado Libre		17.019,155	1.589,509	1.550,179	3.139,688

(1) Con exclusión de la superficie ocupada por las aguas.

Las escuelas de segunda enseñanza ó intermediarias son de carácter particular y en muchos casos se hallan regidos por órdenes religiosas. Todas las que reciben subvenciones del Estado quedan sujetas á la intervención de inspectores del departamento de Educación. El número de escuelas de segunda enseñanza reconocidas el 1.° de Octubre de 1923 era de 281 y el de alumnos asistentes entre doce y diez y nueve años de edad 22,156. El auxilio del Estado consistía antes en subvenciones basadas en los resultados de los exámenes anuales; pero á principios del año escolar 1924-25, se introdujo un nuevo plan de segunda enseñanza, por el cual se concede á las escuelas considerable libertad en la formación de sus programas y las subvenciones pagadas á las escuelas se calculan á base del número de alumnos. El gasto total calculado por este concepto en 1924-25 se elevaba á 230,000 libras.

En todas las poblaciones principales se han establecido escuelas técnicas, intervenidas por las autoridades locales y mantenidas en parte con subvenciones oficiales. Las corporaciones locales cuidan también de la existencia de becas, que permiten á un alumno pasar de las escuelas primarias á las de segunda enseñanza y de éstas á las universidades.

La instrucción elemental es libre y se da en las escuelas nacionales, que están administradas por la autoridad local, pero sujetas á la intervención del departamento de Educación. Los sueldos de los profesores y los gastos de instrucción son pagados por el Estado. La única responsabilidad económica que pesa sobre los administradores locales es el costo del equipo, reparación y conservación de los edificios destinados á escuelas; parte de los gastos de calefacción y limpieza de las mismas y en general un tercio del costo de su fundación y de sus mejoras. Con sujeción al programa vigente, los niños mayores pueden recibir instrucción sobre materias especiales: conocimientos domésticos, conocimientos rurales, jardinería, selvicultura, etc.

Según las últimas estadísticas dignas de crédito, el número de escuelas en funcionamiento es de 5,659, que permiten acomodar 547,648 alumnos y el de éstos alistados en las escuelas llega á 488,902, con una asistencia media diaria del 71'8 por 100. El número

de profesores de todas clases es aproximadamente de 13,500.

Hay cinco colegios normales auxiliados por el Estado, en los cuales la enseñanza dura dos años y de los que salen cada año unos 320 maestros calificados. Hay medios por los que los profesores que han completado sus estudios en uno de tales colegios, pueden asistir á un curso universitario y obtener diploma en educación, grado ó diploma superior en educación. Los gastos calculados en 1924-25 para la enseñanza primaria suman 3.650,679 libras.

II. — Geografía económica

Agricultura y ganadería. La agricultura es la primera fuente de riqueza en Irlanda, y su importancia se deduce de la distribución de la superficie del Estado Libre, que se compone de 12.181,342 acres destinados á cosechas y pastos (datos de 1922), 2.124,590 acres de montaña cubierta de hierba (datos de 1918), 248,878 acres de bosques y plantaciones (datos de 1918) y 2.464,445 acres destinados á otros fines. La superficie destinada á cosechas en 1923 comprendía 975,854 acres de cereales, 717,590 de cosechas verdes, 8,066 de lino, 10,795 de frutas y 2.026,841 de heno.

Los resultados de las principales cosechas en 1913 y en el trienio 1921-23 fueron los que á continuación se expresan:

	1913	1921	1922	1923
	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas
Trigo	29,518	33,542	32,232	27,861
Avena	654,956	537,516	573,248	502,192
Cebada y farro	167,931	124,927	151,581	119,313
Centeno	5,197	3,158	3,965	3,922
Patatas	2.471,128	1.752,685	2.179,532	1.446,773
Berza	4.092,483	3.027,383	2.673,770	2.809,412
Mezcla	1.580,941	1.479,554	1.298,943	1.103,130
Verduras	432,804	384,482	361,218	375,972
Lino	2,604	921	849	1,300
Heno	4.506,537	2.645,247	3.843,361	3,573,436

El número y tamaño de las fincas de labor en el Estado Libre, en 1918, último año de que se tienen datos fidedignos eran los siguientes:

	Leinster	Munster	Ulster	Connaught	Totales
Menores de 1 acre	38,809	33,403	6,250	8,717	87,179
Mayores de 1 acre y no mayores de 5	12,752	9,327	4,795	8,302	35,176
» de 5 acres » » de 10	10,317	7,983	10,615	18,747	47,662
» de 10 » » » de 15	8,162	6,870	10,190	19,411	44,633
» de 15 » » » de 30	17,906	20,072	19,268	36,498	93,744
» de 30 » » » de 50	13,224	20,486	8,248	14,594	56,552
» de 50 » » » de 100	13,132	22,374	4,765	6,629	46,900
» de 100 » » » de 200	6,929	9,885	1,435	2,338	20,587
» de 200 » » » de 500	2,947	2,897	456	1,161	7,461
De más de 500 »	657	472	123	517	1,769
Totales de fincas	124,835	133,769	66,145	116,914	441,663

La ganadería del Estado Libre en 1923 contaba 4.215,253 cabezas de ganado vacuno, 2.994,420 carneros, 1.155,905 cerdos, 195,022 cabras, 312,410 caballos destinados á la agricultura, 96,888 caballos no domados, 23,919 mulos y 220,468 asnos.

Pesca. La industria pesquera representa un factor considerable de la economía nacional gracias á la favorable posición geográfica de la Irlanda Libre, á una línea de costa aproximadamente de 2,900 kms. y una configuración que no deja punto alguno del país á una distancia de más de 80 kms. del mar. No obstante, hasta el presente no se ha practicado esta industria con arreglo á los principios comerciales modernos; utilízanse todos los medios desde los vapores á las pequeñas barcas pesqueras, en número (1922) de 11 vapores, 291 buques de motor, 1,550 veleros y 1,639 barcas de remo, ó sea un total de 3,491 embarcaciones, tripuladas por 13,045 personas. El valor total del pescado desembarcado durante el mismo año 1922 se elevó á unas 282,000 libras esterlinas. Las pesquerías interiores tienen también importancia y proporcionan salmones y truchas de los mejores del mundo. Hay también unos 1,000 kms.² de lagos, donde se crían peces aprovechables. De salmón se pesca anualmente por un valor aproximado de 1.000,000 de libras esterlinas.

Minas. La producción minera del Estado Libre en 1921 se redujo á las siguientes substancias y cantidades: Arcilla, 5,849 toneladas; Carbón, 88,232 íd., Mineral y precipitado de cobre, 36 íd.; Grava y arena, 60,883 íd.; Rocas ígneas, 23,338 íd., Caliza, 84,092 íd.; Ocre, etc., 306 íd., Arenisca y piedra refractaria, 15,985 íd., y Pizarra, 510 íd.

El número de personas empleadas en estas explotaciones mineras fué de 2,050.

Comercio. El Estado Libre no formó una unidad estadística para los fines aduaneros hasta el establecimiento de una frontera aduanera el 1.° de Abril de 1923. Menos de una cuarta parte de las mercancías importadas en el Estado Libre paga derechos de Aduanas. Estos se extienden al cacao, te, azúcar y sus compuestos, tabaco, cerveza, vino y alcoholes, automóviles y sus piezas, é instrumentos músicos y sus piezas. Además de estos artículos, se pusieron tarifas protectoras en 1924 al calzado, jabón, bujías, botellas de cristal y motores para vehículos comerciales. La Ley obliga á importadores y exportadores á presentar á los funcionarios de Aduanas en los puertos y estaciones de importación y exportación una declaración especificando la naturaleza, cantidad, valor y procedencia ó destino, según se trate de importaciones ó exportaciones. El valor declarado en las exportaciones y reexportaciones ha de ser franco á bordo en buque, tren ó vehículo en la frontera terrestre ó marítima, con exclusión de devolución, y en las importaciones ha de comprender el costo, seguro y transporte á dicha frontera, con exclusión de los derechos aduaneros. Los países de donde se importan ó adonde se exportan las mercancías son, respectivamente, aquellos en que se adquieren ó en que se venden. Las siguientes estadísticas se refieren al semestre terminado el 30 de Junio de 1924.

En la tabla de la página siguiente se consigna el valor de las importaciones y exportaciones (excepto dinero y artículos transbordados por contrato) del Estado Libre durante 1924.

Importaciones y exportaciones en 1924

Clase	Importaciones	Exportaciones	Reexportaciones
	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas
Alimentos, bebidas y tabaco	29.522,506	41.548,689	157,743
Primeras materias y artículos manufacturados en su mayor parte	6.314,436	2.490,129	53,322
Artículos manufacturados en todo ó en su mayor parte	29.204,005	2.593,377	1.087,956
Animales no destinados á alimento	770,459	1.816,200	4,897
Totales	65.811,406	48.448,395	1.303,918

En el cuadro transcrito á continuación puede verse los valores comerciales por países principales:

Procedentes de	1924	Consignados á	1924
	Libras esterlinas		Libras esterlinas
Gran Bretaña	45.601,452	Gran Bretaña	40.663,417
Irlanda del Norte	7.494,261	Irlanda del Norte	6.889,312
Estados Unidos	3.459,203	Estados Unidos	217,510
Argentina	2.294,167	Bélgica	171,894
Canadá	1.430,788	—	—
Países Bajos	814,129	—	—
Alemania	733,642	—	—
Australia	670,319	—	—
Bélgica	628,596	—	—
Rumanía	499,377	—	—
Francia	414,691	—	—
Suecia	339,624	—	—
Portugal	253,439	—	—
Checoeslovaquia	248,746	—	—

Exportaciones

Producto ó manufactura del Estado Libre	Valor en libras esterlinas
Caballos	1.791,992
Ganado vacuno	17.274,710
Carneros y corderos	1.698,692
Cerdos	1.177,044
Cerdo salado	3.139,571
» fresco	961,262
Aves de corral	1.012,168
Huevos	3.082,733
Mantequilla	4.036,504
Leche	363,211
Cerveza	5.754,176
Alcoholes potables	396,806
Pescado fresco	298,395
Margarina	188,235
Galletas	480,390
Lino	194,518
Lana cruda	1.025,450
Cueros y pieles	563,469
Piezas de automóvil	568,694

Durante el año 1924 las importaciones y exportaciones principales se clasificaron de la manera siguiente:

Importaciones

Productos	Valor en libras esterlinas
Trigo	3.719,133
Maíz	3.441,927
Harina de trigo	3.260,421
» de maíz	721,905
Cerdo	1.805,779
Mantequilla	738,503
Lúpulo	821,350
Azúcar refinado	2.354,706
Dulces, excepto chocolate	687,295
Te	2.431,541
Vino	497,064
Carbón	4.173,437
Madera	819,404
Semillas (agrícolas, etc.)	369,877
Algodón, piezas	982,634
Tejidos de lana y estambre	839,650
Prendas de vestir exteriores	2.575,289
Prendas de vestir é interiores	706,568
Botas y zapatos	1.951,086
Sombreros y gorras	556,523
Géneros de punto	997,385
Jabón	524,551
Automóviles de turismo	887,102
Piezas de automóvil	607,093

Movimiento de buques en los puertos del Estado Libre durante el año 1924

Nacionalidad	Con carga		Total con carga y en lastre	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Entrados:				
Irlandeses	3,971	2.268,457	4,206	2.358,400
Británicos	9,214	3.258,023	9,738	5.109,871
Americanos (Estados Unidos)	49	216,639	67	378,618
Noruegos	37	32,216	48	47,128
Holandeses	98	46,033	112	52,730
Alemanes	50	27,072	53	40,260
Otras nacionalidades	137	168,926	158	177,670
Total entrados	13,556	6.017,368	14,382	8.164,677
Salidos:				
Irlandeses	3,232	2.187,554	4,216	2.373,445
Ingleses	3,414	2.171,192	9,681	5.068,790
Americanos (Estados Unidos)	27	134,867	73	397,278
Noruegos	11	8,556	50	51,056
Holandeses	46	17,143	106	48,566
Alemanes	32	16,046	62	41,167
Otras nacionalidades	26	5,325	155	181,699
Total salidos	6,788	4.540,682	14,343	8.162,001

Las monedas, pesas y medidas continúan siendo, en general, las inglesas.

Comunicaciones. IRLANDA está unida por numerosas líneas de navegación á la Gran Bretaña; pero, además, tiene comunicación por mar con no pocos puertos no pertenecientes al Imperio Británico. En el último cuadro de la página anterior constan por nacionalidades los buques entrados y salidos en 1924:

El número y tonelaje neto de los buques dedicados al comercio extranjero, que entraron y salieron en los principales puertos del Estado Libre durante el año terminado el 31 de Marzo de 1924, constan en la adjunta tabla:

Puertos del Estado Libre	Entrados		Salidos	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Cobh ó Queenstown	447	2.508,287	423	2.508,150
Dublín	5,903	1.918,136	5,930	1.907,017
Dun Laoghaire,...	945	1.061,403	920	1,058,625
Cork	1,297	522,188	1,282	508,568
Waterford	986	331,685	966	322,865
Greenore	571	271,868	573	272,143
Limerick	418	194,787	394	184,744

La navegación interior es posible en una distancia de 650 millas (1,040 kms.), incluyendo el Gran Canal, 208 millas; el Royal Canal, 96, y la parte navegable del río Shannon, 157 millas. El tráfico realizado en 1923 fué de 176,028 ton. por el Gran Canal, 11,433 por el Royal Canal y 70,987 por el Shannon. Una Comisión investigadora examinó minuciosamente las comunicaciones interiores por agua y publicó un informe y recomendaciones que han sido sometidos al Gobierno.

La longitud total de las vías férreas abiertas de tráfico á fines de 1923, incluso las de aquellas que en parte están fuera del Estado Libre, era de 3,032 millas (4,878 kms.) de las que 2,613 tenían la anchura de vía tipo de 5′ 3″; 410 eran de un tipo menor y 9 de monorriel.

Las estadísticas de 1922 y 1923 dan los siguientes resultados acerca de la explotación de los ferrocarriles:

	1922	1923
Número de pasajeros	21.844,769	24.134,979
Mercancías transportadas:		
Toneladas	4.069,545	4.208,000
Millas-toneladas	277.272,864	245.019,356
Cabezas de ganado vivo	3.250,534	3.465,244
Ingresos, bruto	6.922,304	7.378,626
Gastos	6.475,322	6.099,071
Ingresos, neto	446,982	1.279,555
Otros ingresos	1.020,993	315,436
Totales producto neto.	1.467,975	1.594,991

III. — CONSTITUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Constitución irlandesa. Sus orígenes inmediatos se encuentran en el Acta aprobada en 1920 por el Parlamento inglés, según la cual se establecieron Parlamentos separados para la Irlanda Meridional (26 condados) y la Irlanda Septentrional (6 condados). Los unionistas del Ulster aceptaron la reforma y el Parlamento del Norte fué elegido el 24 de Mayo de 1921 é inaugurado por el rey en persona en Junio siguiente. Pero el resto de Irlanda, que había proclamado la República en Enero de 1919, rechazó el Acta. En Diciembre de 1921 se firmó un tratado entre los irlandeses y el Gobierno británico, que fué incorporado al Acta del Estado Libre de IRLANDA *(Irish Free State Agrement Act)* de 1922. El Tratado contiene entre otras las siguientes cláusulas:

«Irlanda tendrá el mismo estado constitucional «en »la comunidad de naciones conocida con el nombre de Imperio Británico» que los dominios autónomos, y se llamará Estado Libre Irlandés.

»Su situación respecto del Parlamento y del Gobierno imperiales serán las del Dominio del Canadá y el representante de la Corona en Irlanda será nombrado de igual manera que el gobernador general del Canadá.

»La participación del Estado Libre Irlandés en la deuda del Reino Unido y otras cargas se determinarán, á falta de acuerdo, por el arbitraje de una ó más personas independientes, que sean ciudadanos del Imperio Británico.

»El Estado Libre Irlandés se encargará de la defensa de sus propias costas, cuidando las fuerzas imperiales de la defensa por mar de la Gran Bretaña é Irlanda; estas condiciones serán revisadas transcurridos cinco años. En tiempo de guerra ó de relaciones tirantes con otras potencias, el Estado Libre cederá los puertos y facilidades que requiera el Gobierno inglés. El contingente de la fuerza defensiva irlandesa no excederá del contingente militar inglés en la misma proporción que la población de Irlanda está respecto de la de Inglaterra.

»Los puertos de la Gran Bretaña y de Irlanda estarán abiertos á los buques del otro país mediante el pago de los acostumbrados derechos.

»En ciertas eventualidades se nombrará una Comisión que determine «de acuerdo con los deseos de los »habitantes, en cuanto sean compatibles con las cir»cunstancias económicas y geográficas», los verdaderos límites entre la Irlanda del Norte y el Estado Libre Irlandés.»

Con arreglo á este Tratado, se constituyó un Gobierno provisional el 16 de Enero de 1922, para llevarlo á la práctica por un período de doce meses. En Septiembre de 1922 se reunió el Parlamento provisional como Asamblea Constituyente á fin de adoptar una Constitución para el Estado Libre, la cual fué aprobada el 25 de Octubre y debidamente confirmada por el Parlamento imperial el 4 de Diciembre. El 6 de Diciembre esta Constitución se declaró vigente por una Proclamación Real.

La Constitución declara que el Estado Libre Irlandés es un miembro igual de la comunidad de naciones que forman la República Británica y que todas las facultades de gobierno y toda la autoridad ejecutiva, legislativa y judicial en IRLANDA se derivan del pueblo de IRLANDA. Toda persona domiciliada dentro de la superficie del Estado Libre el 6 de Diciembre de 1922, que hubiese nacido en IRLANDA, ó cualquiera de cuyos padres hubiese nacido en IRLANDA, ó hubiere residido de ordinario dentro de la superficie del Estado Libre, á lo menos durante siete años, se convertía automáticamente en ciudadano del nuevo Estado, á no ser que prefiriera no aceptar tal ciudadanía. Se declara lengua nacional el irlandés; pero se reconoce igualmente la oficialidad del inglés. Son inviolables la libertad personal y de domicilio del ciudadano. Ninguna religión ha de recibir auxilio del Estado; se garantizan la libertad religiosa y el derecho de asociación y se declara libre la instrucción elemental.

Poder legislativo. La legislatura, llamada *Oireachtas* se compone del rey, una Cámara de diputados, *Dail Eireann* y un Senado, *Seanad Eireann*, y ha de reunirse por lo menos una vez al año. La autoridad legislativa en materias de dinero está reservada á la Cámara; pero el Senado puede recomendar asuntos de esta índole. Los demás proyectos de ley han de ser aprobados ó aceptados por ambos cuerpos legislativos; pero si el Senado no aprueba alguno de aquéllos dentro del término de doscientos setenta días, ú otro período más largo que se convenga, desde que el proyecto se envió al Se-

nado, se considerará el proyecto como aprobado por los dos cuerpos en la forma en que quedó últimamente aprobado por la Cámara. Si el Senado lo exige, puede celebrarse una sesión conjunta de los dos cuerpos para debatir, mas no para votar, un asunto que no trate de dinero. El representante de la Corona puede rehusar el asentimiento del rey á cualquier proyecto de ley ó reservarlo para ulterior consideración, con tal de que en tales casos se siga la ley, la práctica ó el uso constitucional del Canadá. Se establece un referéndum popular á petición de cierto número de representantes de cada Cámara, para cualquier *bill* que no sea de dinero ó aquellos *bills* que sean necesarios para la conservación inmediata del orden, la salud ó la seguridad públicas. La legislatura puede establecer modos mediante los cuales el pueblo inicie proposiciones de ley ó enmiendas á la Constitución. Las enmiendas á la Constitución, hechas después de ocho años de la fecha en que principió á regir, pueden convertirse en ley únicamente después de sometidas al referéndum. Salvo en el caso de invasión efectiva, el Estado Libre de IRLANDA no ha de tomar participación en guerra alguna, sin el consentimiento del *Oireachtas*. Todos los representantes parlamentarios del Estado Libre han de jurar lealtad á la Constitución y fidelidad al rey. Los ciudadanos de más de veintiún años, de uno y otro sexo, que llenen los requisitos de las leyes electorales vigentes, pueden votar los miembros del *Dail Eireann* y tomar parte en los referéndums é iniciativas de leyes, y los ciudadanos de más de treinta años, que llenen también aquellos requisitos, pueden votar los miembros del *Seanad Eireann*. Cada votante tiene un solo voto para cada Cámara y la votación es secreta. Son elegibles para el *Dail Eireann* todos los ciudadanos de más de veintiún años, no descalificados por otro concepto. La elección se realiza con arreglo al principio de representación proporcional. El número de diputados es proporcional á la población y asciende en la actualidad (1925) á 153. Las universidades existentes en 1922 tienen derecho á elegir tres diputados. Las elecciones generales han de realizarse el mismo día en todo el país y la duración del *Dail* es de cuatro años, aunque puede ser disuelto antes de este término. El Senado consta de 60 miembros; para ser elegible se han de contar á lo menos treinta y cinco años y ser elegible para el *Dail*. Los representantes de esta Cámara han de ser «ciudadanos que hayan honrado á la nación por razón de un servicio público útil» ó que representen aspectos importantes de la vida nacional. El término de su mandato se eleva normalmente á doce años. Una cuarta parte de sus miembros han de ser escogidos por los electores cada tres años, de una lista formada por las dos Cámaras, debiendo esta elección hacerse también con arreglo á la representación proporcional. El primer Senado se compone de 30 miembros elegidos por el *Dail Eireann* y otros 30 nombrados por el presidente del Consejo ejecutivo. De estos últimos, 15 conservarán su mandato doce años y los 15 restantes seis años. Está prohibido pertenecer á un tiempo á ambas Cámaras.

Poder ejecutivo. Consiste primariamente en un Consejo de no más de siete ni menos de cinco ministros, que han de ser miembros del *Dail* y responsables ante él, y entre los cuales se han de contar un presidente, un vicepresidente y un ministro de Hacienda. El presidente es nombrado por el *Dail* y él nombra al vicepresidente y á los restantes ministros, si bien los últimos han de ser aceptados por el *Dail*. Este puede designar otros ministros que sólo responden ante el *Dail*, pero el número total de ministros, incluso los del Consejo ejecutivo, no debe exceder de 12. Los ministros tienen voz en el Senado.

El presidente *(chairman)* del *Dail* recibe 1,700 libras esterlinas anuales; el vicepresidente *(deputy chairman)*, 1,000 libras; los miembros, excepto ministros y funcionarios, 30 libras al mes y billete de primera clase entre Dublín y sus distritos. El representante de la Corona es el gobernador general. El Parlamento del Estado Libre se reunió por primera vez con tal carácter el 6 de Diciembre de 1922; hubo nuevas elecciones en Septiembre de 1923. El estado de los partidos en Septiembre de 1924 era 48 gubernamentales, 44 contrarios al Tratado, 16 independientes, 15 laboristas, 15 agrarios, 10 del partido nacional y 5 vacantes. En la misma fecha el Consejo ejecutivo se componía de presidente, vicepresidente y ministro de Justicia, ministro de Hacienda, ministro de Defensa, ministro de Industria y Comercio, ministro de Negocios extranjeros y ministro de Instrucción. Había, además, ministros de Tierras y Agricultura, Gobierno local y Salud pública, Pesca, Correos y Telégrafos. El presidente del Consejo cobra 2,500 libras anuales y los ministros 1,700. El Gobierno irlandés se comunica usualmente con el Imperial por medio del ministerio de las Colonias *(Colonial Office)*. Hay un alto comisario de IRLANDA en Londres y un ministro plenipotenciario en Wáshington, que sólo puede tratar materias de exclusivo interés del Estado Libre; en las restantes ha de consultar con el embajador imperial.

Poder judicial. Los Tribunales de Justicia en IRLANDA consisten en una Corte Suprema de Apelación, Alta Corte, Corte de Apelación criminal, Corte Central criminal, Corte de circuito y Corte de distrito. La Corte Suprema de Apelación, que se compone del Justicia mayor, *Chief Justice* (que es juez nato adicional de la Alta Corte) y otros dos jueces, tiene jurisdicción apelada de todas las decisiones de la Alta Corte. Esta consta de un presidente (que es juez nato adicional de la Corte Suprema de Apelación) y cinco jueces ordinarios, y tiene plena jurisdicción propia en todas las materias de hecho ó de derecho, civiles ó criminales. En todos los casos en que se susciten cuestiones tocantes á la validez de cualquier Ley respecto de las prescripciones constitucionales, sólo la Alta Corte ejerce jurisdicción propia. La Corte de Apelación criminal se compone del Justicia mayor ó algún otro juez de la Corte Suprema y dos jueces ordinarios de la Alta Corte. Se ocupa de las apelaciones hechas por personas condenadas ante el Jurado, en el cual el apelante obtiene del juez de la causa un certificado de que el caso es apelable, ó si se le negare tal certificado, mediante licencia que otorga la propia Corte al apelar de aquella negativa. Una vez obtenida la licencia para apelar, se oye la apelación y la Corte de Apelación criminal decide á base del informe del oficial taquígrafo, presente al juicio, teniendo la Corte facultades para recibir nuevas pruebas ó devolver cualquier asunto al juez de la causa para informe. Las decisiones de la Corte de Apelación criminal son definitivas, á no ser que la Corte ó el *Attorney* general certifique que la decisión implica un punto de derecho de excepcional importancia pública, y que es conveniente que se presente una apelación ante la Corte Suprema de Apelación. La Corte Central criminal consta de un juez de la Alta Corte, que por ahora tiene la obligación de actuar con el carácter de Corte, y tiene jurisdicción en Dublín y los condados de sus alrededores que los reglamentos determinen. Estos reglamentos no han sido todavía publicados. En los demás condados los casos que no pertenecen á la jurisdicción de la Corte de circuito, corresponden á los comisionados de circuito de la Alta Corte.

El país se divide judicialmente en ocho circuitos, cada uno de los cuales está presidido por un juez de Tribunal de circuito. La jurisdicción de este Tribunal es limitada en cuanto á la cantidad, salvo el consentimiento de las partes, caso en el cual es ilimitada. En materias criminales tiene jurisdicción en todos los

casos, excepto el asesinato, su tentativa y conspiración, alta traición, felonía, conspiración para traición y piratería. La Corte de distrito se halla formada por 33 Justicias de distrito, tres de los cuales corresponden á la jurisdicción de la policía metropolitana de Dublín; el resto del país se divide en 30 distritos y para cada uno de ellos hay un Justicia de distrito. La Corte de distrito es un tribunal de jurisdicción sumaria con una pequeña jurisdicción civil: en casos contractuales hasta 25 libras y en casos de daños, con ciertas excepciones, hasta 10 libras. Todos los jueces y Justicias de distrito son nombrados por el gobernador general, por indicación del Consejo ejecutivo.

Gobierno local. Un *bill* sobre el Gobierno local, presentado al *Dail* en 1924 y convertido en Ley, introduce reformas fundamentales en el actual sistema de Gobierno local. Las autoridades existentes relacionadas con los principales servicios de Gobierno local son los Consejos de condado y los Consejos rurales y urbanos. Ahora se propone suprimir los Consejos rurales, cuyos deberes sanitarios pasarán á los Consejos de condado y serán administrados por un Comité nombrado por el Consejo de condado y llamado Junta de Sanidad *(Board of Health)*. De un modo análogo las funciones de los Consejos de condado que se refieran á servicios sanitarios, por ejemplo, la tuberculosis y el cuidado de los niños pequeños y de los ciegos, serán transferidos á la Junta de Sanidad. Esta unidad de intervención en la salud pública permitirá mayor eficacia administrativa y el nombramiento de personas peritas que permanezcan en el cargo, en vez de ostentar carácter temporal. El Consejo de condado y el Consejo urbano cuidarán de las vías de comunicación dentro de sus jurisdicciones respectivas; pero la autoridad central conservará la facultad de determinar las carreteras principales.

Los cambios no variarán las actuales facultades generales de los Consejos de condado en cuanto á imponer y percibir tributos para el cumplimiento de los servicios públicos. Ejercen asimismo algunas funciones en muchas otras materias, tales como instrucción técnica, registro y percepción de impuestos de licencia para vehículos de tracción mecánica, tratamiento de la tuberculosis y enfermedades venéreas y arreglo de los distritos electorales parlamentarios.

Las poblaciones sujetas al gobierno municipal comprenden 4 burgos de condado, 5 burgos y 62 distritos urbanos. Las ciudades de Dublín, Cork, Limerick y Waterford pertenecen á la primera clase. Los Consejos de burgo y los Consejos de distrito urbano son las autoridades locales para los fines de sanidad pública, gobierno local y habitación, y pueden imponer y cobrar tributos. En algunas poblaciones pequeñas los asuntos locales están administrados por un cuerpo de comisionados nombrados con arreglo á un Acta de Mejora de Poblaciones, de 1854, y que tienen facultades para ejercer ciertas funciones é imponer un derecho limitado para subvenir á los gastos de administración.

El auxilio á los pobres y desamparados se hallaba hasta hace poco á cargo del *Board of Guardians*, era comúnmente conocido con el nombre de *Workhouse System* y databa de 1838. Hoy los *workhouses* (casas de trabajo) están abolidas y se va estableciendo un sistema administrativo basado en los condados, con intervención de los Consejos de condado y de los Comités de los mismos. En cada condado se instalará un asilo para pobres ancianos y enfermos y un hospital convenientemente provisto y á cargo de facultativos idóneos.

Las elecciones para las corporaciones públicas siguen también los principios de la representación proporcional. El derecho electoral se extiende á toda persona de cualquier sexo, con la edad prescrita, que durante un período determinado hayan ocupado como propietarios ó inquilinos tierras ó habitaciones en el distrito, excepto las habitaciones que se alquilen como cuartos amueblados. Las mujeres casadas de más de treinta años que residan con su marido en habitaciones por razón de las cuales el marido tiene derecho á ser inscrito como elector del Gobierno local, también gozan de derecho electoral. Las mujeres son elegibles para cargos de Gobierno local en iguales condiciones que los hombres.

Las facultades y deberes de las corporaciones locales relacionadas con el Gobierno local están bajo la inspección del ministerio de Gobierno local y sus cuentas sujetas á la intervención de los auditores de Gobierno local.

Hacienda. La juventud de la Hacienda irlandesa impide formar juicio exacto acerca de sus tendencias y porvenir. Algo, empero, puede deducirse de los siguientes cálculos oficiales de ingresos y gastos para los dos años 1923-24 y 1924-25.

	1923-24	1924-25
Ingresos	Libras esterlinas	Libras esterlinas
Ingresos procedentes de impuestos	25.082,000	22.543,000
Ingresos no procedentes de impuestos	6.373,628	5.144,300
Capital reunido para fines especiales	414,000	500,000
Suma adicional á cubrir con empréstitos ó de otro modo.	10.922,684	8.658,973
Totales de ingresos...	42.792,312	36.846,273
Gastos		
Servicios del fondo central..	6.627,495	4.472,482
Servicios presupuestados....	35.750,817	31.873,791
Emisiones de capital	414,000	500,000
Totales de gastos...	42.792,312	36.846,273

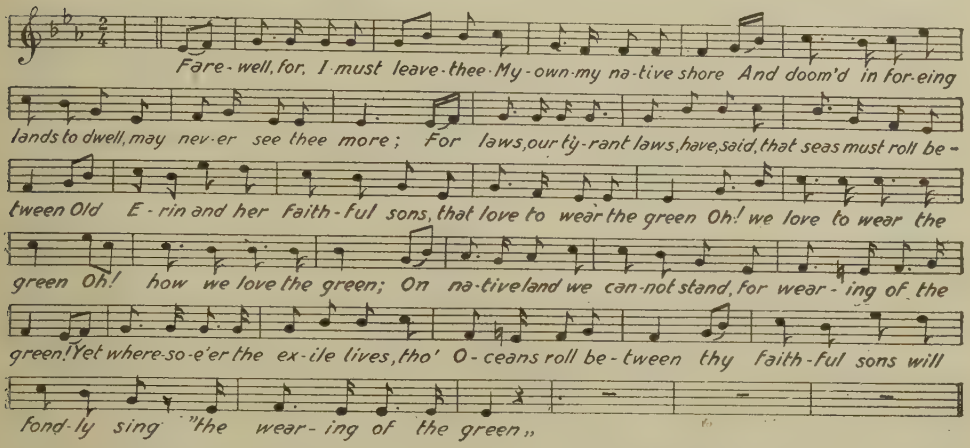
Los ingresos por impuestos calculados para 1924-25 comprenden: Aduanas, 7.789,000 libras esterlinas; consumos, 7.744,000; impuesto territorial, 925,000; impuesto del timbre, 485,000; impuesto sobre la renta y sobrecargo, 5.000,000; impuesto sobre ganancias corporativas, 250,000; impuestos sobre vehículos de motor, 350,000. Las partidas principales de los ingresos no procedentes de impuestos son: servicio postal, 1.250,000 libras; servicio telegráfico, 263,300; servicio telefónico, 265,000; compensación de Inglaterra por daños á la propiedad, 1.730,000; carga especial por el Acta de 1923 sobre daños á la propiedad, 420,000; varios, 1.202,000.

Los gastos calculados para 1924-25 incluyen: cargas de la Deuda, 2.585,000 libras esterlinas; pensiones de vejez, 2.919,200; compensación por pérdidas de la propiedad, 7.333,000; instrucción, 3,929,215, y ejército, 3.927,145. Las partidas del capital remitido con fines especiales en 1924-25, son: para teléfonos, 150,000 libras; para adelantos al fondo de falta de empleo, 350,000.

Defensa. En el art. 46 de la Constitución del Estado Libre de IRLANDA se consigna que el *Oireachtas* tiene el derecho exclusivo de regular la leva y mantenimiento de las fuerzas armadas del Estado y de intervenir en todas ellas. El Consejo ejecutivo, por sendas Actas de 1923 y 1924, fué autorizado para reunir, instruir, equipar, armar, pagar y mantener una fuerza armada consistente en el número de oficiales y soldados que el *Oireachtas* fije en determinados plazos. El mando en jefe y todas las facultades ejecutivas admi-

Himno nacional irlandés

(The Wearing of the green)



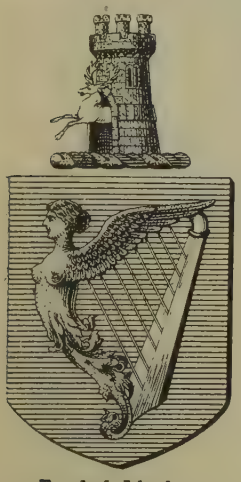
My Father lov'd his country,
and sleeps within her breast,
while I that would have died for her
Must never be so blest!

Those tears my mother shed for me
how bitter they'd have been
If I had prov'd a traitor to
«the wearing of the green».

There were some that wore the green,
who did betray the green!
on native land we can't stand
thro' traitor to the green!

Yet, what so-e'r our fate may be
when occeans roll between
her faithful sons will ev-er sing
«the wearing of the green».

nistrativas referentes á las fuerzas mencionadas en dichas Actas corresponden al Consejo ejecutivo y son ejercidos por medio y en nombre del ministro de Defensa. Hay un Consejo de defensa para auxiliar al ministro en la administración de los asuntos del departamento, Consejo constituído por el ministro (como presidente), un miembro civil que ha de pertenecer al *Dail Eireann* y tres miembros militares, á saber: el jefe de estado mayor, el ayudante general y el maestre general. En 1924 se alistaron á toda prisa fuerzas proporcionalmente considerables para atender á los disturbios interiores y que fueron desmovilizadas en gran parte á principios de 1925, época en que se instituyó la organización actual.



Escudo de Irlanda

El Estado Libre se divíde hoy en cuatro distritos militares: Comandancias oriental, occidental y meridional y campo de instrucción de Curragh. El campo de Curragh es el principal centro de instrucción de todas las armas. El total de las fuerzas de que en la actualidad consta el ejército irlandés se eleva á 1,080 oficiales y 17,881 clases y soldados. La infantería está organizada en 27 batallones y el resto en fuerzas aéreas, artillería, carros blindados, ingenieros, telegrafistas, policía militar, cuerpo médico y de transporte, Escuela de Música y Colegio Militar.

De acuerdo con el tratado entre la Gran Bretaña é IRLANDA, la defensa por mar está encomendada á las fuerzas imperiales. A los cinco años de la fecha del tratado, ha de celebrarse una conferencia con el objeto de que IRLANDA se encargue parcialmente de la defensa de sus costas. Los gastos de defensa de todas clases presupuestados para el año económico terminado en Marzo de 1925 es de 3.927,145 libras esterlinas.

Escudo, bandera é himno nacional. El escudo de IRLANDA puede verse en el grabado adjunto; la bandera nacional consta de tres fajas dispuestas verticalmente y de color respectivo verde, blanco y anaranjado. En cuanto al himno, se considera y se usa como tal uno compuesto años atrás, que viene á ser el adiós dado á su país por los emigrantes irlandeses.

Para la historia, literatura y bibliografía, V. IRLANDA (isla).

IRLANDA DEL NORTE. *Geog.* Prov. autónoma del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, sit. en la parte NE. de la isla de Irlanda y que comprende aquella parte de la llamada provincia de Ulster de la Irlanda anterior á la guerra de 1914-1918, compuesta de los condados de Antrim, Armagh, Down, Fermanagh, Londonderry y Tyrone. Limita al N. y NE. con el Canal del Norte, al E. con el mar de Irlanda, y al S. y O. con el Estado Libre de Irlanda, mediante una línea fronteriza todavía no bien definida; pero que aproximadamente se ha descrito en el artículo destinado al Estado Libre. Ocupa la IRLANDA DEL NORTE una super. de 5,187 millas cuadradas inglesas, equivalentes á 13,434 kms.^{2}, ó sea aproximadamente una sexta parte de la superficie de la isla. En el artículo consagrado á ésta se ha tratado ya de su geografía física y de su historia, por lo cual aquí se consignarán tan sólo algunos datos políticos, económicos y administrativos.

Población. En la IRLANDA DEL NORTE, como en el Estado Libre, no se ha formado el censo desde Abril de 1911, y los cálculos que se han hecho posteriormente revelan sólo un aumento muy pequeño en la

población. He aquí los del indicado censo, por divisiones administrativas:

Condados y burgos de condado	Superficie en acres	Varones	Hembras	Totales
Antrim	702,654	93,651	100,213	193,864
Armagh	312,772	58,578	61,713	120,291
Belfast (burgo de condado)	14,937	181,268	205,679	386,947
Down	608,862	97,951	106,352	204,303
Fermanagh	417,912	31,690	30,146	61,836
Londonderry (condado)	512,691	49,138	50,707	99,845
Londonderry (burgo de c.)	2,579	18,525	22,255	40,780
Tyrone	779,563	71,738	70,927	142,665
Totales	3.351,970	602,539	647,992	1.250,531

El 30 de Junio de 1923 la población de la IRLANDA DEL NORTE se estimó en 1.278,000 h. y la de Belfast, capital de la provincia, en 429,000. En cuanto á la confesión religiosa, la población de la IRLANDA DEL NORTE en 1911 comprendía 430,161 católicos, 395,039 presbiterianos, 327,076 protestantes episcopales, 45,942 metodistas y 52,313 adeptos de otras religiones.

Antes del 1.° de Febrero de 1922 los servicios de instrucción en toda la IRLANDA DEL NORTE se hallaban en manos de varias entidades, entre ellos los Comisionados de Instrucción Nacional, la Junta de Instrucción Intermedia, el Departamento de Agricultura y Enseñanza Técnica y los Comisionados de Escuelas Dotadas. Las funciones de todas estas entidades se hallan hoy consolidadas en el ministerio de Instrucción. La *Education Act* de 1923 para la IRLANDA DEL NORTE preceptúa el establecimiento de un sistema de intervención local para todas las clases de instrucción y crea los Consejos de condados y de burgos de condado con el carácter de autoridades locales de instrucción. El Acta en cuestión está en vías de cumplimiento en días determinados, fijados por órdenes del Consejo *(Orders in Council)*. Las últimas estadísticas fidedignas consignaron los siguientes datos: *Enseñanza Universitaria,* la Universidad de la Reina *(Queen's University),* en Belfast, fundada en 1849 como Colegio de la *Queen's University of Ireland* y reconstituída como Universidad independiente en 1909; en 1924 contaba 79 profesores y conferenciantes y 1,240 alumnos. *Segunda enseñanza,* 75 escuelas intermedias, con 8,264 alumnos de seis á diez y nueve años de edad. *Instrucción técnica,* 39 escuelas técnicas con unos 18,000 alumnos. *Enseñanza elemental,* 2,054 escuelas nacionales con 196,015 alumnos inscritos.

Producciones. Las dos fuentes fundamentales de riqueza de la IRLANDA DEL NORTE son la agricultura y la industria. Para la primera en 1917 existían 129,168 fincas en manos de 126,817 distintos ocupantes.

En 1923 la cosecha en toneladas de diferentes productos fué: avena, 305,156; patatas, 885,630; berza, 825,029; lino, 7,710, y heno, 847,320.

La ganadería en el mismo año de 1923 contaba 774,109 reses vacunas, 534,377 carneros, 189,746 cerdos, 61,128 cabras, 99,856 caballos empleados en las faenas agrícolas, 11,875 caballos no domados, 567 mulos y 10,265 asnos.

La producción minera es poco importante y consiste en yeso, arcilla y piedra de diferentes clases. En 1923 se empleaban en ella 1,988 personas.

Las dos principales industrias de la IRLANDA DEL NORTE son la del lino y la construcción de buques, ambas concentradas en Belfast. La primera da empleo aproximadamente á 85,000 personas, excluyendo á los que se ocupan en el desarrollo de la fibra, y tiene

Extensión que ocupaban las distintas cosechas en 1922 y 1923

Cosecha	1922	1923
	Acres	Acres
Trigo	6,395	6,907
Avena	399,722	389,732
Cebada y farro	2,518	2,432
Centeno	807	887
Habas y guisantes	1,188	1,185
Totales de cosechas de granos.	410,630	401,143
Patatas	168,567	157,109
Berza	48,677	47,536
Remolacha	1,845	1,430
Coles	1,661	1,788
Otras verduras	3,200	3,230
Totales de cosechas verdes	223,950	211,093
Lino	29,117	45,107
Frutas	10,379	9,816
Heno	481,710	470,507
Totales	521,206	525,430
Totales generales	1.155,786	1,137,666

1.000,000 de husos y 40,000 telares. El valor de los hilados exportados en 1923 desde el Reino Unido fué de 11.735,456 libras esterlinas, cantidad que corresponde casi por entero á materiales procedentes de la IRLANDA DEL NORTE. Los arsenales de Belfast ocupan unas 30,000 personas y poseen una capacidad de producción que excede de 250,000 ton. por año. Otras manufacturas importantes son cuerdas y torcidos, tabaco, jabón, galletas, alcoholes, géneros de punto y prendas interiores. A fines de 1923 había 255,329 personas aseguradas contra la falta de empleo.

Las vías férreas alcanzan en la IRLANDA DEL NORTE una long. de 765 millas (1,225 kms.). El país está asimismo bien provisto de vías acuáticas y los canales tienen una longitud total de 180 millas (unos 290 kms.).

Gobierno. Por el Acta del Gobierno de Irlanda de 1920, reformada por el Acta del Estado Libre Irlandés de 1922, se estableció en la IRLANDA DEL NORTE un Parlamento separado y un Gobierno ejecutivo que comprende los condados mencionados en otro lugar. El Parlamento se compone de un Senado de 2 miembros natos y 24 elegidos y una Cámara de Comunes de 52 miembros elegidos. Se concede una dieta por gastos á los miembros de una y otra Cámara que no reciben sueldo como miembros del Gobierno ó funcionarios del Parlamento, dieta que es de 2 guineas diarias para los miembros del Senado por cada sesión ó comisión del mismo á que asistan, y de 200 libras al año para los miembros de la Cámara de Comunes. El Parlamento tiene facultad de legislar en todo lo concerniente á su territorio, excepto en lo que sea de interés imperial (la Corona, la paz y la guerra, la defensa, los títulos honoríficos, la traición, la naturalización, el domicilio, el comercio exterior, los cables submarinos, la telegrafía sin hilos, la navegación aérea, faros, acuñación de moneda, marcas comerciales, etc.) y ciertas materias reservadas al Parlamento imperial (servicio postal, Bancos de ahorros, dibujos para el timbre, registro de escrituras, adquisición de tierras). El poder ejecutivo reside en el gobernador, que lo ejerce en representación del rey, desempeña el cargo seis años y recibe los Consejos de ministros responsables ante el Parlamento. Los senadores conservan su cargo durante un número fijo de años, al paso que la Cámara de Comunes

dura cinco años, si no es disuelta antes. Las condiciones necesarias para pertenecer al Parlamento son las mismas que se exigen en la Cámara de Comunes imperial, pero el Parlamento de la IRLANDA DEL NORTE tiene facultad para alterarlas desde Junio de 1924. La provincia continúa enviando 13 miembros á la Cámara de Comunes imperial. En caso de desacuerdo entre ambas Cámaras provinciales han de celebrar sesión conjunta y decidir la cuestión por mayoría absoluta.

Mientras no se haya establecido un Consejo de Irlanda, las facultades legislativas y administrativas referentes á ferrocarriles, pesquerías y enfermedades contagiosas de animales residen temporalmente en el Parlamento y el Gobierno del Reino Unido. El Parlamento de la IRLANDA DEL NORTE se reunió por primera vez en Junio de 1921, y al establecerse el Estado Libre Irlandés, en Diciembre de 1922, dicho Parlamento decidió que las facultades del Estado Libre no se extendían á la IRLANDA DEL NORTE, estableciéndose así la existencia de ésta con un Parlamento propio. El gobernador tiene actualmente un sueldo anual de 8,000 libras, el primer ministro, 3,200 y los demás ministros, 2,000. Hoy existen ministerios de Hacienda, Interior *(Home)*, Trabajo, Instrucción y Agricultura y Comercio. El Gobierno irlandés del Norte comunica generalmente con el imperial por medio del ministerio del Interior.

En lo judicial, existe en la IRLANDA DEL NORTE, desde 1920, una Corte Suprema de Judicatura, compuesta de la Corte de Apelación y de la Alta Corte de Justicia. En ciertas condiciones puede apelarse



Irlanda. — El Justicia mayor, por Guillermo Orpen

directamente de la primera á la Cámara de Pares de Inglaterra. Las fuerzas de policía consisten en el cuerpo llamado *Royal Ulster Constabulary*, de 3,000 individuos, y en el *Special Constabulary*, de carácter temporal.

La mayor parte de los tributos de la IRLANDA DEL NORTE es impuesta y percibida por las autoridades imperiales, que hacen ciertas deducciones y remiten el resto al Tesoro de la IRLANDA DEL NORTE. La parte exacta y correspondiente á este último en tales impuestos es determinada por la Junta Mixta del Tesoro *(Joint Exchequer Board)*, cuerpo especial, compuesto de un representante del Tesoro imperial, otro del Tesoro irlandés del Norte y un presidente de nombramiento real. Las deducciones hechas por el Tesoro representan una contribución en las responsabilidades y gastos imperiales, y lo que cuestan neto al Tesoro imperial los servicios de la IRLANDA DEL NORTE *reservados* al Parlamento imperial. El coste de estos servicios *reservados*, junto con la contribución imperial, representan un 60 por 100 aproximado de los gastos totales de la IRLANDA DEL NORTE, mientras el 40 por 100 restante se aplica á la administración de la provincia, incluso instrucción, sanidad y seguro contra la falta de empleo, policía, cárceles, obras públicas, fomento agrícola, servicios comerciales, hacienda, etc. El Parlamento irlandés del Norte tiene facultades independientes de imposición, excepto por lo que se refiere á derechos de Aduanas, derechos de consumo sobre artículos manufacturados ó producidos, impuestos sobre ganancias excesivas, impuestos sobre ganancias corporativas, cualesquiera impuestos sobre beneficios ó impuestos generales sobre el capital ó cualquier otro impuesto que sea esencialmente igual á los enumerados. No puede fijar ó cobrar el impuesto sobre la renta, pero sí otorgar rebaja de los mismos á los que residan en la IRLANDA DEL NORTE. El Gobierno puede también reunir dinero por medio de bonos del Tesoro y otros análogos, á fin de adelantarlo á las autoridades locales y otras entidades para servicios de utilidad pública y para el fondo de seguros por falta de empleo. Los ingresos del Tesoro irlandés del Norte en 1923-24 ascendieron á 12.244,000 libras esterlinas y los gastos á 12.197,000. Para el año 1924-25 los ingresos se calculan en 11.172,000 libras esterlinas y los gastos en una suma equivalente.

IRLANDA. *Geog.* Nombre de una de las islas Bermudas. Es la más septentrional del extremo O. del grupo y tiene 1'5 millas de largo por 2'5 cables de ancho. Está ocupada por un arsenal, hospital y otros edificios oficiales y posee un puerto militar de 350 m. de largo por 200 de ancho. En la isla se encuentran toda clase de recursos así para reparar averías como para reponerse de víveres y combustible.

IRLANDA (MAR DE). *Geog.* Parte del Atlántico comprendida entre la Gran Bretaña al E. é Irlanda al O. Comunica con el mar abierto al N. por el Canal del Norte y al S. por el de San Jorge, y mide 320 kms. de largo de N. á S. por 230 de ancho, entre Dublín y Lancaster, ocupando una super. aproximada de 67,000 kms.² En él se encuentran las islas Man, Anglesey, Holyhead y Walney y algunos islotes, escollos y bancos. Su profundidad máxima es de 167 m. entre Anglesey y Dublín. Las corrientes del mar de IRLANDA son muy peligrosas.

IRLANDÉS, SA. F. **Irlandais.** — It. **Irlandese.** — In. **Irish.** — A. **Irländer, irländisch.** — P. **Irlandez.** — C. **Irlandés.** — E. **Irlandano.** adj. Natural de Irlanda. U. t. c. s. || Perteneciente á esta isla de Europa. || m. Lengua de los irlandeses. V. IRLANDA.

A LA IRLANDESA. m. adv. como los irlandeses.

IRLANDÉS. *Hist. Colegio de Irlandeses.* El más importante de los colegios de irlandeses de España se fundó en Salamanca á petición del jesuíta Tomás White, por R. D. de Felipe III fechado en 1592, y se inauguró en 1593 con el título de Real Colegio de Nobles Irlandeses. La administración y gobierno, con rentas reales para su sustento, se encargó á los padres de la Compañía de Jesús, de Salamanca, pero al frente del personal se puso un padre irlandés con cargo de vicerrector. Los jesuítas continuaron gobernando el Colegio hasta ser expulsada de España la Compañía de Jesús en 1767. Desde esta fecha los rectores se escogieron de entre el clero secular irlandés por los obispos de Irlanda, mediante la aprobación del rey de España. El Colegio Irlandés de Salamanca tenía abiertas sus puertas á todos los estudiantes de las provincias de Irlanda sin distinción, pero en el siglo XVII la mayor parte eran originarios de las provincias del E. y del S. Los estudiantes asistían á las clases de la Universidad. Actualmente fre-

cuentan las aulas del Seminario Diocesano donde radica la Facultad de Teología que antiguamente formaba parte de la Universidad. Del Colegio de Salamanca han salido hombres eminentes, entre ellos los doctores Curtis de Armagh; Murrey, de Dublín; Kelly, de Tuam; Laffan y Everard, de Cashell, y otros.

En Sevilla fundóse en 1612 un Colegio para escolares irlandeses, administrado por sacerdotes seculares del mismo país, uno de los cuales, Teobaldo Stapleton, murió después mártir en Irlanda, habiendo sido asesinado mientras repartía la Sagrada Comunión á los fieles. El Colegio de Sevilla, por la escasez de sus rentas, sufrió siempre de gran pobreza, viéndose obligados los estudiantes á vivir de los subsidios que les procuraban los pescadores (que obtuvieron del papa Paulo V permiso para pescar en domingo á este objeto), los comerciantes y los soldados de una brigada irlandesa que había en la ciudad al servicio de España. En 1769 fué incorporado, con sus bienes, rentas y derechos, al Colegio de Salamanca.

Hubo, además, en España, los Colegios de Irlandeses de Madrid (fundado en 1629), Alcalá (fundado en 1590) y Santiago de Compostela (fundado en 1605), de los cuales no existe ninguno, habiendo sido cerrados los dos primeros y el tercero incorporado al de Salamanca en 1769.

Irlandeses Unidos. Asociación política, fundada en 1791 por el patriota irlandés Teobaldo Wolf Tone, con objeto de propagar los principios y máximas de la Revolución francesa, reunir en uno á todos los partidos contra la dominación inglesa y obtener, de este modo, la independencia de Irlanda. Compuesta en gran parte por protestantes *orangistas*, la Asociación había de secundar la acción parlamentaria de Grattan, para lo cual contaba con elementos tan valiosos como lord Fitzgerald, Arturo O'Connor y el mismo fundador. Habiendo el Parlamento de Dublín votado dos proyectos que constituían una amenaza para los católicos irlandeses, los jefes de la Asociación se pusieron de acuerdo con el Directorio, y Hoche mandó equipar una escuadra con rumbo á Irlanda con 25,000 hombres, que no lograron desembarcar, á pesar de lo cual estalló la insurrección. El Gobierno puso á Irlanda en estado de sitio y tomó medidas represivas contra la Asociación, siendo detenidos sus jefes principales. Fitzgerald, herido en una de las refriegas con la fuerza pública, murió en la cárcel; Wolf Tone, detenido también, se suicidó. En 1802 R. Emmet, hermano de uno de los caudillos, quiso reorganizar la Asociación, pero la insurrección que estalló en 1803 fracasó, y los últimos *Irlandeses Unidos* fueron ejecutados.

IRLANDÉS. *Zootec.* Caballo de morfología variada, producto de diversos cruzamientos, caracterizado no por su morfología, sino por sus aptitudes. El caballo irlandés es de una alzada de 1'55 á 1'65 m., longilíneo, de 450 á 500 kg. de peso. Con este animal se ha tratado de reunir la velocidad y la masa, de manera que pudiera llevar una carga de 125 kg. al galope, al trote y al salto. Respecto á esta última aptitud, los caballos irlandeses son indiscutiblemente los mejores, es decir, constituyen los verdaderos *hunters*.

IRLANDESCO, CA. adj. ant. IRLANDÉS, SA. Apl. á pers., usáb. t. c. s.

IRLAS (LAS). *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 40 e. y albergues y 125 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 3 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Reus, diócesis de Tarragona, y está sit. á 20 kms. de Reus, en la carr. de Tarragona á Alcolea del Pinar. Produce cereales, vino, avellanas y patatas. Iglesia parroquial dedicada á San Antonio.

IRLBAQUIA. f. *Bot.* (*Irlbachia* Mart.) Género de plantas gencianáceas, que se incluye en la subfamilia de las gencianoideas y tribu de las helieas, granos de polen con exina finamente granujienta y con numerosos aguijones largos y agudos. Son hierbas anuales, tiernas, delgadas, poco ramosas, con flores bastante pequeñas, en cimas poco divididas. Se incluyen unas tres ó cuatro especies del N. de la América del Sur.

IRLICH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Coblenza, círc. de Neuwied, sit. en la confl. del Wied con el Rhin. Templo católico y fab. de piedra artificial; unos 2,200 h.

IRMA. *Astron.* Asteroide núm. 177 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Richter, para la época y osculación del 19 de Enero de 1897, equinoccio medio de 1910, son: $M = 71° 42' 48''$; $\omega = 33° 16' 9''9$; $\Omega = 349° 34' 1''8$; $i = 1° 26' 55''3$; $\varphi = 13° 32' 58''$; $\mu = 768''8406$; $\log a = 0{,}4427802$; $m_0 = 12{,}4$; $g = 9$. V. ASTEROIDE.

IRMA. *Bot.* Género indicado así por Engler en vez de *Irina*. El de A. De Candolle es *Begonia*.

IRMAK. *Geog.* Nombre de dos ríos de Anatolia (Turquía Asiática). Uno de ellos, el Yekel ó Yejil (Irmak Verde), está formado de la unión del Kelkit y del Tosanli Su (Lycus é Iris antiguos), que se unen más allá de Niksar; se dirige al N. y des. en el mar Negro por un delta ancho y pantanoso al E. de Sansún. Su curso desde las fuentes del Guermilu es de unos 400 kms. El otro de los ríos mencionados se denomina Kirzil Irmak y nace en las montañas que limitan con la Armenia turca; se encamina al SO. por el vilayeto de Sivas, pasa al de Angora, tuerce al NO. y después al N. y NE., formando así un gran arco de círculo, vuelve hacia el N. desde cerca de Iskelib y, entrando de nuevo en Sivas y tomando otra vez la dirección NE., des. en el mar Negro, al E. de Sínope, después de un curso de 850 kms. Es el río más importante de Anatolia, y con el nombre de Halys figura mucho en la historia clásica. Su apelativo de Kizil equivale á *rojo*, y lo debe al color de sus aguas, sobre todo en época de inundaciones. Entre sus afluentes se cuentan el Deleije Irmak por la der. y el Gueuk Irmak por la izq.

IRMÃOS (SERRA DOS DOUS). *Geog.* Sierra del Brasil, de 250 kms. de long., sit. en la parte NE. de la República, entre los Estados de Piauhy y Pernambuco. Toma su nombre de las dos cimas inmediatas la una de la otra (410 m.) y forma el límite divisorio de las aguas entre el San Francisco y el Parnahyba, al cual afluye el río Piauhy.

IRMENGARDA (BEATA). *Hagiog.* Benedictina del siglo IX, hija de Ludovico Pío; tomó el hábito en el monasterio que había en la isla Chiemense, y del cual fué primera abadesa. Se la celebra el 21 de Octubre.

IRMER (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Babitz, cerca de Wittstock, en 1834 y m. en Düsseldorf. Aprendió la pintura en Dessau con el pintor áulico Becker, y desde 1855 con Gude en Düsseldorf. En sus frecuentes viajes por Alemania, Austria, Francia y Bélgica, recogió gran número de asuntos para sus paisajes, rebosantes de sentimiento, en los que predominan las praderas con reses bovinas. Entre sus cuadros descuellan: *Noche de luna; El lago Diek en Gremsmühlen* (1876, Museo Nacional de Berlín); *Paisaje de Rügen; Una calle de Islenburg; Paisaje de Holstein*, etc.

IRMER (JORGE). *Biog.* Historiador y escritor alemán, n. en Dessau en 1853. Cursó historia y ciencias económicas, y en 1878 fué nombrado auxiliar del archivo secreto de Estado en Berlín y después archivero en Coblenza, Düsseldorf, Marburgo y Hannóver. Con motivo de una feliz intervención en la política colonial alemana, en 1892 fué nombrado auxiliar de la sección colonial del negociado del Exterior, y en 1894 gobernador de las islas Marshall. En 1897, de vuelta á Berlín, recorrió, por encargo del Estado, Australia, Carolinas, Filipinas, China, Japón y América del Norte. En 1900 se le nombró cónsul general alemán en Génova, y en 1907 en Sidney. Desde 1911, en que, por

motivos de salud, abandonó la carrera consular, se dedicó á la política, siendo elegido diputado por Naumburgo. Escribió: *Die Romfahrt Kaiser Heinrichs VII* (Berlín, 1881); *Die Verhandlungen Schwedens und seiner Verbündeten mit Wallenstein und den Kaiser 1631-1634* (Leipzig, 1888), y *Hans Geog von Arnim* (Leipzig, 1894). IRMER trabajó activamente en la redacción de los tratados de las Carolinas y Samoa, y mantuvo estrechas relaciones con Rodolfo de Benningen y con el príncipe Clodoveo de Hohenlohe-Schillingsfürst y el príncipe de Bülow.

IRMÍN ó IRMINO. *Mit.* Divinidad germánica. V. IRMINSUL.

IRMINA (SANTA). *Hagiog.* Benedictina, hija del rey Dagoberto II de Francia. Tomó el hábito en el monasterio de Oehren, donde murió en 710, el 18 de Diciembre.

IRMINGER (CARLOS LUIS CRISTIÁN). *Biog.* Marino dinamarqués, n. en Holstein en 1802 y m. en Copenhague en 1888. Oficial de la marina á los veinte años, se le nombró en 1832 ayudante del príncipe Federico, y fué, sucesivamente, ayudante general de la flota dinamarquesa, ministro de Marina en 1850, contraalmirante á partir de 1865, y en 1880 se le ascendió á vicealmirante. Se dedicó á estudios hidrográficos y geográficos, que le dieron mucha nombradía, principalmente los que hizo sobre el brazo del Gulf-Stream, que se encuentra entre Islandia y Groenlandia, que recibió en 1872 el nombre de *corriente de Irminger*.

IRMINGER (VALDEMARO). *Biog.* Pintor y escultor dinamarqués, n. en Copenhague en 1850. Estudió en la Academia de su ciudad natal y comenzó por el género animalista, exponiendo en 1875 su primer cuadro *Manada de gansos*. En 1879 ganó el premio Neuhausen, por su cuadro *Burra parda con su pollino*, asunto que también le sirvió para un grupo plástico. Dedicóse después á la pintura de asuntos marciales, hasta que un viaje de estudio por el extranjero le permitió consagrarse con éxito á la pintura de género y sentimental. De esta su última producción, son de mencionar: *Viaje de boda; Una absolución; La carta; Mediodía de domingo; Joven al balcón; Niños saludando á las estrellas; La resurrección de la hija de Jairo; La mártir*, etc. En 1888 y 1889 obtuvo la medalla anual de la Academia de Copenhague, de la cual fué más tarde nombrado profesor.

IRMINÓN. *Biog.* Benedictino francés del siglo IX. Fué abad del monasterio de San Germán de los Prados, en París, desde 812 hasta 817, y Carlomagno le distinguió con sus favores y liberalidades. Levantó el inventario de todas las propiedades de la abadía, conocido por el *Polyptique d'Irminon*, precioso documento para la historia de la economía rural y social del siglo IX.

IRMINSUL. *Mit.* Estatua venerada por los antiguos sajones de Westfalia. Alzábase sobre una columna al aire libre, en medio de un bosque sagrado, y representaba, según unos, al dios Wodan ó Zin, y según otros, al jefe germánico Arminio ó Irmino; tenía en una mano un estandarte y en la otra una balanza, y llevaba la figura de un oso en el pecho y la de un león en el escudo. Carlomagno destruyó dos de estas estatuas: una en el monte Eresberg (Westfalia) y otra cerca de Scheidungen (Turingia).

IRMISCH (JUAN FEDERICO THILO). *Biog.* Botánico alemán, n. y m. en Sondershausen (1816-1879). Estudió en Halle teología, filosofía y botánica y en 1844 obtuvo una plaza de profesor en el Gimnasio de Sindershausen. Adquirió gran fama de morfólogo según la tendencia de Schimper y Braun con su obra *Zur Morphologie der monokotyledonischen Knollen-und Zwiebelgewaechse* (Berlín, 1850). Escribió, además: *Beitraege zur vergleichenden Morphologie der Pflanzen* (Halle, 1854-63); *Ueber einige Botaniker des 16. Jahrhunderts, welche die Flora Thueringens und des Harzes erforschten* (Sondershausen, 1862). A su muerte dejó un vasto trabajo acerca de los retoños de las plantas, para el *Handbuch der physiologischen Botanik* de Hofmeister.

IRMISCHIA. f. *Bot.* Género fundado por Schlechter y que comprende plantas de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las asclepiadeas y subtribu de las glosonematinas; arbustos ó plantas sufruticosas volubles, corona sencilla, ginostegio pedicelado, porte de *Metastelma;* especies de Méjico y Antillas.

IRNERIUS. (Por otros nombres *Yrnerius, Hirnerius, Hyrnerius, Warnerius, Wernerius, Guarnerius* y *Gernerius.*) *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Bolonia hacia 1050 y m. allí mismo antes de 1138. Muy joven aún fué nombrado profesor de dialéctica y retórica en su ciudad natal; pero pronto se dedicó (instigado á ello por la condesa Matilde) al estudio de los Códigos de Justiniano, habiendo hecho estos estudios, según supone Fitting, en la Escuela de Derecho de Roma, donde también parece que actuó de profesor de leyes y publicó su obra *Quaestiones de juris subtilitatibus* (editada por Fitting, Berlín, 1894). Más tarde se le halla de profesor en la Escuela de Bolonia, que él mismo había fundado. Consérvanse de IRNERIUS, además de gran número de pequeñas glosas, sólo en parte dadas á la estampa, un *Formularium tabellionum,* ó sea una guía para los notarios (editada por Palmieri, Bolonia, 1888). Fitting le atribuye, además, una obra de mayor volumen titulada *Summa codicis,* que hasta hace poco se había atribuído á Placentinus (m. en 1192). El sabio historiador M. Grabmann encontró en la Biblioteca Ambrosiana de Milán (Cod. V, 43 Suplem.), fragmentos de unas *Sentencias teológicas* de IRNERIUS (V. *Theol. Quartaeschr.*, XCIII, 1911).

Bibliogr. Del Vecchio, *Notizie di Irnerio e della sua scuola* (Pisa, 1869); G. Pescatore, *Die Glossen des Irnerius* (Greifswald, 1888); Fitting, *Die Anfaenge der Rechtsschule zu Bologna* (Berlín, 1888); M. Grabmann, *Die Gesch. d. schol. Meth.* (II, Friburgo, 1911), y *Kreutzwald,* en *Kirchenlexikon* (2.ª ed., 1880).

IRO. *Mit.* V. IRUS.

IRO. *Zool.* (*Venerupis* Lamarck, 1818; *Irus* Oken, 1815.) V. VENERUPIS. || (*Pandora* Bruguière, 1792; *Irus* Oken, 1815). V. PANDORA.

IRO (LAGO). *Geog.* Lago del Oudaí Meridional (Africa Ecuatorial Francesa), de 18 kms. de largo por 9 de ancho, sit. á 8 kms. de Bahr-es-Salamat, con la cual está en comunicación. Fué explorado en 1903 por Chevalier.

IROC. m. *Bot.* V. CABO NEGRO y CARYOTA.

IROCAOTO. m. *Entom.* (*Irochaotus* Am. *et* Serv.) Género de insectos hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los escutelerinos. Contiene ocho especies que viven en Europa, Asia y Africa. El tipo *I. lanatus* Pall. es del S. de Europa, extendiéndose por Argelia y Asia hasta Siberia y Manchuria.

IRODOUER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ille y Vilaine, dist. de Montfort, cant. de Becherel; 1,800 h.

IROIS. *Geog.* Cabo el más occidental de la isla de Santo Domingo (Antillas), que forma la extremidad de la península SO. de la isla. Entre este Cabo, que se llama comúnmente *Pointes des Irois* y la Punta de Figuias, se extiende la bahía de Irois, que se interna aproximadamente 5 cables.

IROISE. *Geog.* Golfo de la costa NO. de Francia, correspondiente al dep. de Finistère; se extiende entre las islas de Seine y Ouessant.

IROL. m. *Quím.* é *Ind.* Materia explosiva en forma de polvo y difícil de manipular, descubierta en 1893 por el químico francés Muller. Posteriormente Laurent

perfeccionó este producto, obteniéndolo en forma de cristales romboidales. El irol ha servido para obtener otro producto llamado irolina, que se ha recomendado recientemente para hacer funcionar motores de explosión. La irolina es líquida, y, al parecer, es ininflamable en este estado; sólo produciría explosiones en estado gaseoso.

IROLENSE. adj. Natural de La Iruela, villa de la provincia de Jaén. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

IROLINA. *Quím.* V. IROL.

IRON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán. Ocupa una super. de 1,200 millas cuadradas inglesas y 22,107 h. según el censo de 1920.

IRON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Misurí. Ocupa una super. de 553 millas cuadradas inglesas, y 9.458 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SE. del Estado. Toma su nombre de las Iron Mountains (Montes del hierro). Cap. Ironton.

IRON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Utah. Ocupa una super. de 3,256 millas cuadradas inglesas y 5,787 h. según el censo de 1920. Abunda en él el hierro, á lo cual debe su nombre.

IRON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin. Ocupa una super. de 792 millas cuadradas inglesas y 10,261 h. según el censo de 1920.

IRON MOUNTAIN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cap. del condado de Dickinson; 8,251 h. según el censo de 1920. Sit. á 205 millas inglesas al N. de Milwankee. Est. de empalme de dos ferrocarriles. Centro de una región rica en hierro. Fundada en 1879, fué incorporada en 1888.

IRON MOUNTAINS. (En inglés *Montes del Hierro.*) *Geog.* Cordillera de los Estados Unidos, en el de Virginia, junto al límite de la Carolina del Norte. Corre por espacio de 200 kms. paralela á las Blue Mountains y abundan en ella las aguas minerales. || Grupo montañoso del Est. de Misurí, de 450 m. de altura; está cubierto de bosque y cruzado por numerosas corrientes de agua.

IRON RIVER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Iron; 4,295 h. según el censo de 1920.

IRONA. f. *Quím.* $C_{11}H_{17}$. CO . CH_3. Lactosa de olor á violetas, contenida en el alcanfor de lirio de Florencia.

IRONÍA. F. y A. Ironie. — It., P. y C. Ironia. — In. Irony. — E. Ironio. (Etim. — Del lat. *ironia,* y éste del gr. *eironeia.*) f. Burla fina y disimulada. || En Estética, la ironía es considerada en tres formas: pura, satírica y benévola. || Figura retórica que consiste en dar á entender lo contrario de lo que se dice.

IRONÍA. *Bibl.* En la Sagrada Escritura abundan los pasajes en que se hace uso de la ironía, poniéndose ésta á menudo en boca del Señor. La primera vez se halla en el Génesis (III, 22): Dios dice, refiriéndose á Adán que es arrojado del Paraíso: «He aquí que el hombre se ha equiparado á nosotros, pues sabe el bien y el mal.» También se usa la ironía en el mismo libro (XI) cuando Dios baja para ver la torre que los hombres están construyendo, con intento de escalar el cielo, en la llanura de Sennaar, y dice: «Ahora sí que no habrá que les impida hacer lo que han proyectado.» Los escritores hebreos emplearon también la ironía, que es modo de hablar familiar á los orientales. En su cántico (Jud., V, 28-30) representa á la madre de Sísara, muerto por Jahel, esperando el regreso de su hijo y echando cálculos sobre el botín que traerá. Salomón procedió con ironía al fingir que iba á cortar en dos partes al niño, á fin de contentar á las dos mujeres que pretendían ser su madre (III Reg., III, 25). Elías emplea magistralmente la ironía cuando dice á los sacerdotes de Baal, que habían estado llamando á su dios desde la mañana hasta el mediodía: «Llamadle á grandes gritos, porque como es dios, quizá esté pensando en algo; podrá ser que esté ocupado ó de viaje; quizá está durmiendo y vuestros gritos le despertarán» (III Reg., XVIII, 26, 27). Los profetas se sirvieron también, no pocas veces, de esta figura de lenguaje. La profecía de Isaías contra la ciudad de Tiro abunda en rasgos irónicos, y del mismo género es la descripción de los ídolos de Babilonia, hecha por Jeremías (Bar., VI, 9-27). Ezequiel (XXVIII, 2-4), dice al rey de Tiro, cuya ruina predice: «Aunque eres hombre y no dios, tienes espíritu de dios; eres más sabio que Daniel; nada hay secreto para ti, y á tu sabiduría y habilidad debes el haber adquirido tantas riquezas.» En el Evangelio se hallan asimismo pasajes irónicos. Jesús (Joh., III, 10) dice á Nicodemus: «¿Eres maestro en Israel, é ignoras estas cosas?», y en el famoso milagro de la mujer adúltera, con una sublime ironía, dice el Señor: «El que esté sin pecado arroje la primera piedra» (Joh., VIII, 7). La ironía figura también en algunas de las parábolas del Nuevo Testamento. En la de las vírgenes locas, el esposo responde á éstas que habían llegado tarde á la puerta de la sala donde se celebraba el festín: «En verdad, que no os conozco.» Finalmente, los perversos judíos, al oir á Jesús que en la cruz llamaba á su padre, dijeron: «A ver si vendrá Elías á librarle.» Los Apóstoles emplearon también la ironía. San Pedro, hablando de Judas, dijo que había adquirido un campo con el salario de la iniquidad (Act., I, 18).

IRONÍA. *Hist. de la Filos.* En la doctrina socrática constituye la ironía el primer momento del método. Su objeto era confundir al adversario, demostrando su ignorancia de la materia que pretende saber. He aquí su procedimiento. Sócrates se fingía ignorante acerca de la tesis sostenida por el sofista, y le acosaba á preguntas, llevándole gradualmente de proposición en proposición hasta obligarle á negar su misma tesis. La contradicción revelaba que el sofista estaba en terreno falso, y entonces insinuaba la hilaridad entre los asistentes al corro socrático. Aquel hombre que pretendía saber las cosas acababa de confesar de una manera ruidosa su total ignorancia. El maestro, en cambio, disponía del arma para confundir la vana ciencia.

La finalidad de la ironía socrática tiene todo el alcance de una lógica, cuyo objeto es la liberación del error. Sócrates, con sus máximas, no infunde desconfianza al espíritu, sino que, por medio de la ironía, purifica la inteligencia y la pone en condiciones de descubrir la verdad; sus preceptos tienden á remover los obstáculos que se oponen á la producción del verdadero conocimiento. Esta parte del método socrático es una manera original y artística de señalar la postura del sabio ante la magnitud de los problemas del Universo; la sonrisa que asoma en los labios de sus oyentes, cuando confunde á los sofistas, es la expresión de la amargura interior de que hay en el hombre más apariencia de saber que ciencia positiva.

IRONÍA. *Lit.* Esta figura retórica consiste en atribuir á un objeto cualidades contrarias á las que tiene, pero de modo que se conozca que no le convienen realmente, sino antes bien las opuestas. Algunos distinguen dos clases de ironía: una que consiste en una ó dos palabras y que consideran como un verdadero tropo, y otra que se compone de una ó varias frases y que llaman ironía sostenida. Mayans, que definía la ironía como la traslación de la propia significación á la opuesta, la divide en tres clases, según la naturaleza de la persona, de la cosa de que se trata ó por la pronunciación. Voltaire decía que la ironía no convenía á las pasiones, porque no iba al corazón, sin duda porque se refería á la ironía prolongada, cuyas ideas, seguidas en un orden en que la reflexión está demasiado marcada, se conforman poco á la marcha impetuosa y brusca de las pasiones. La ironía se deja conocer por el tono de la voz en el que habla y por el contexto y

demás circunstancias en el que escribe. Los preceptistas no señalan, con buen acuerdo, más regla que la de la oportunidad para el empleo de la ironía.

Aunque la mayor parte de los nombres dados á las diversas clases de ironía han dejado de ser de uso corriente, expondremos la clasificación de los antiguos retóricos, que distinguían siete clases de ironía: 1.ª *antífrasis,* cuando la ironía se hace dando á una cosa un nombre que, según su rigurosa significación, indica cualidades contrarias á las que realmente tiene; 2.ª *asteismo,* que consiste en fingir que se vitupera ó reprende á uno para alabarle con más finura, delicadeza y gracia; la palabra *asteismo* significa literalmente *urbanidad;* 3.ª *carientismo,* cuando, para burlarse de una cosa, se emplean expresiones que, tomadas según suenan, no parecen burlonas, sino verdaderas y serias, ó sea si la intención de burlarse sólo se deja traslucir sin darlo á conocer. La palabra *carientismo* significa *gracia,* porque es un modo gracioso y fino de ocultar su pensamiento, para no ser reconvenido; 4.° *clenasmo,* que quiere decir *irrisión* ó *mofa,* cuando para hacer burla de alguno, le atribuímos las buenas cualidades que nos convienen á nosotros y no á él, ó, al contrario, nos atribuímos nosotros las malas cualidades suyas; Cicerón fué maestro en esta clase de ironías, como lo demuestra en sus discursos *Pro Milone, Pro Archia, In Verrem,* y en sus *Filípicas* contra M. Antonio; 5.ª *diasirmo,* cuando, no atribuyendo á otro nuestras buenas cualidades ó á nosotros las malas suyas, nos burlamos de él por cualquier otro medio picante. La palabra *diasirmo* corresponde etimológicamente á *silbido,* en el sentido en que tomamos el verbo *silbar* cuando significa hacer burla de alguno. Sin embargo, la correspondencia no es exacta y lo que corresponde al *diasirmo* es lo que llamamos *chanza pesada,* que son aquellas en las cuales, por una maligna ironía humillamos la vanidad de alguno, recordándole cosas de que debe avergonzarse; 6.ª *sarcasmo,* cuando la burla llega á ser un verdadero insulto, y, además, recae sobre una persona que no puede vengarse por estar muerta ó moribunda, ó en estado de aflicción y desgracia que más merece compasión que desprecio. Esta ironía es la fuente de todas y sólo puede ponerse en boca de un personaje bárbaro y brutal, ó bajo y vil, ó en alguno que se suponga arrebatado del más ciego furor; 7.ª se llama *mimesis,* finalmente, ó sea *imitación* ó *remedo,* cualquiera que sea el grado de mordacidad y acrimonía empleada en la ironía, cuando con la voz, el gesto, la postura, movimientos y ademanes se imita á alguno á quien se quiere ridiculizar, refiriendo directa ó indirectamente un discurso suyo verdadero ó fingido.



Punto de ironía

Ironía. *Tip. Punto de ironía.* Signo tipográfico que propuso Alcanter de Brahm para indicar al lector los pasajes ó frases irónicos de un texto.

IRÓNICAMENTE. adv. m. Con ironía.

IRÓNICO, CA. F. **Ironique.** — It. y P. **Ironico.** — In. **Ironic.** — A. **Ironisch.** — C. **Irónich.** — E. **Irona.** (Etim. — Del lat. *ironicus.*) adj. Que denota ó implica ironía, ó concerniente á ella.

IRONISMO. m. Tendencia ó hábito del irónista.

IRONISTA. com. Persona que habla ó escribe con ironía.

IRONIZAR. tr. p. us. Hablar con ironía, ridiculizar.

Deriv. **Ironizable. Ironizador, ra.**

IRONS (J. Campbell). *Biog.* Jurisconsulto inglés, m. en 1910 á los setenta y un años. Ejerció la profesión de abogado en Edimburgo, y es autor de importantes obras jurídicas, tales como: *Manuel of Police Law and Practice; Manuel of the Licensing Laws,* y *Manuel of the Dean of Guild Law and Practice,* que constituyen autoridad en la materia.

IRONTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Ohío, capital del condado de Lawrence; 14,007 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del río Ohío, á 134 millas inglesas al SE. de Cincinnati. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Centro de una región donde abundan el hierro, el carbón bituminoso y la arcilla. Industria siderúrgica y otras. La población posee Biblioteca pública, Escuela Superior y tres parques, así como algunos buenos edificios públicos. Fué fundada en 1832 é incorporada en 1849.

IRONWOOD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Gogebic; 15,739 h. según el censo de 1920. Sit. á 135 millas al O. de Marquette. Est. de empalme de f. c. Explotación de minas de hierro; Escuela Superior, biblioteca pública Carnegie. Fundada en 1884 y municipalizada tres años más tarde, Ironwood se gobierna por un mayor elegido anualmente y un Consejo unicameral.

IRONYI. *Biog.* Inventor húngaro (1805-1885). Estudió la carrera de farmacia en Pest, y en 1830 inventó los fósforos que se encienden por medio del frote. Murió pobre y olvidado.

IROQUÉS, SA. F. **Iroquois.** — It. é In. **Iroquese.** — A. **Irokese.** — P. **Iroqueze.** — C. **Iroqués.** — E. **Iroko.** adj. Dícese del individuo de una raza indígena de la América Septentrional. U. t. c. s. || Perteneciente á esta raza. || m. Lengua iroquesa.

Iroqués. *Filol.* Idioma que forma parte de la familia de las lenguas de la región alegánica en la América del Norte, y es hablado por los mohawks ó iroqueses, el principal pueblo y el más poderoso de la Confederación llamada comúnmente por los europeos las *cinco naciones.*

Iroquesa (Confederación). *Etnogr.* é *Hist.* Liga formada por cinco tribus de raza iroquesa, á saber: los mohawks, oneidas, onondagas, cayugas y senecas, á las que después se unieron los tuscaroras. Dábanse á sí mismos el nombre de *pueblo verdadero* y *pueblo de la casa larga;* pero el nombre de iroqueses, en francés *iroquois,* procede probablemente de dos palabras sacramentales que ellos empleaban en sus consejos y á las que se añadió el sufijo francés *ois.* Los algonquines les llamaban *mengwes* ó *nadowas,* esto es, enemigos, y los ingleses *las cinco (ó seis) naciones.*

Las tribus encontradas por Cartier en 1535 en la región comprendida entre Quebec y Montreal eran iroquesas y probablemente antecesoras de los iroqueses posteriores. Arrojadas de su país de origen por los algonquines, cinco de estas tribus, por consejo de su legislador tradicional Hiawatha, se coligaron, probablemente á mediados del siglo XVI en forma tan perfecta, que ha subsistido hasta el presente, á pesar de los cambios impuestos por las circunstancias. Entonces ocupaban las *cinco naciones* la parte central y occidental del Estado de Nueva York, donde en 1606 los encontró Champlain, quien al unirse con los algonquines atrajo sobre sí el odio inextinguible de la Confederación Iroquesa, odio que fué una de las principales causas de que perdieran el Canadá. En la Liga cada tribu representaba un Estado y la que estaba presidida por un Consejo federal de 50 jefes que residía en Onondaga. Al establecerse las misiones francesas entre los hurones, los iroqueses, á quienes los holandeses del Hudson habían provisto de armas de fuego, atacaron á sus hermanos del Canadá, y después de causarles grandes pérdidas, obligaron al resto á huir á otras comarcas. Lo mismo hicieron con los neutros y los eries, sus afines, así como con los ottawas y otras tribus algonquinas, de modo que las misiones francesas quedaron arruinadas. Dirigiéronse después contra los conestogas y varias tribus del S., los mohicanos y varias del E. del río Hudson y los miamis é illinois al O., llegando en 1700 á dominar todo el país desde la bahía de Hudson hasta Carolina y desde Connecticut al Misisipí, sin que se

atrevieran á oponérseles más que los ojibwas en el NO. y los cherokees en el S. Al comenzar las luchas coloniales, á pesar de los halagos franceses se mantuvieron fieles á Inglaterra. Algunos mohawks y cayugas cedieron, empero, á la influencia de los misioneros jesuítas franceses que los establecieron en las aldeas misioneras de Coughnawaga y Saint Regis. Hacia 1715 los tuscaroras, arrojados de la Carolina del Norte por los colonizadores blancos, recibieron tierras de los iroqueses y fueron admitidos en su Liga.

Al estallar la guerra de la Independencia americana, la Confederación acordó mantenerse neutral; pero dejando á sus miembros en libertad de unirse á quien quisieran. La mayoría siguió el partido inglés; pero los oneidas y parte de los tuscaroras se negaron á ello. Terminada la lucha, los que habían abrazado la causa de Inglaterra fueron establecidos por los ingleses en diversos puntos del Ontario, donde todavía residen, mientras que los iroqueses católicos se hallan en varias localidades y ya no están afiliados á la Liga. Los que han permanecido en los Estados Unidos habitan reservas del de Nueva York, excepto los oneidas, que en 1820 pasaron al Wisconsin, y los seneca. En general, todos viven prósperamente.

La influencia ejercida en la historia de la América del Norte se debió principalmente á sus cualidades de carácter, aunque también contribuyeron á ella su situación geográfica y el haber adquirido pronto armas de fuego. Entre sus peculiaridades, son de notar el Consejo de matronas, la perfecta organización del clan y la adopción de cautivos que, en caso de no ser muertos, eran admitidos en la tribu con todos los derechos de uno de sus miembros.

Bibliogr. Morgan, *League of the Hodemosaunee or Iroquois* (Rochester, 1854).

IROQUESES. m. pl. *Etnogr.* é *Hist.* Uno de los grupos lingüísticos más importantes de los indios de la América del Norte. En otro tiempo habitaban en gran parte de la actual provincia canadiense de Ontario y de los Estados de Nueva York, Ohío y Pennsylvania y porciones de Virginia y de la Carolina del Norte, así como la región de los Allegheny Meridionales. Su nombre se deriva del de la Confederación Iroquesa; pero, además de las tribus de ésta comprendía á los wyandot ó hurones, neutros, eries, conestogas, nostoways, meherrin, tuscaroras y cherokees. Su primera residencia fué el Bajo San Lorenzo, pero algunas de sus tribus (hurones, neutros y otros) lo remontaron y acabaron por establecerse en la península de Ontario; los iroqueses propiamente dichos, con otras tribus, se encaminaron hacia el S. y los cherokees avanzaron tanto, que por mucho tiempo se creyó que no eran de raza iroquesa. La causa de estos movimientos parece haber sido la hostilidad de las vecinas tribus algonquinas. En 1535 Cartier encontró una tribu iroquesa establecida en donde hoy están Montreal y Quebec; pero setenta años después esta región se hallaba en poder de los algonquines. La formación de la Liga iroquesa contuvo el avance algonquino y los iroqueses tomaron la ofensiva. La filología y otras pruebas muestran que antes de esta época los cherokees se habían ya alejado de sus hermanos de raza.

Todas las tribus iroquesas vivían sobre todo de la agricultura y se distinguían por su producción de cereales, calabazas y tabaco, á los que luego se añadieron manzanas y melocotones. Las del N. ocupaban *casas largas* comunales, de postes cubiertos de corteza en forma de techo de carruaje y á veces de 25 á 30 m. de largo; pero entre los cherokees y otras tribus meridionales cada familia ocupaba una casa de una sola habitación, construída de troncos unidos con arcilla, si bien poseían una casa común reservada para las ceremonias con techado cónico. En los iroqueses el sistema de clanes había alcanzado un alto grado de desarrollo, y las mujeres ocupaban una situación importante. La constancia y la capacidad organizadora de estas tribus les dieron considerable influencia en todas las comarcas donde se establecieron y les permitieron oponerse con más éxito que los demás indios á la civilización europea. En la actualidad su número asciende á unos 40,000, la mitad de ellos cherokees y una cuarta parte habitante en el Canadá. Dialectalmente, todas las tribus iroquesas presentan una notable semejanza.

IROQUOIS. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en los Est. de Indiana é Illinois; corre primero al O. y luego al N. hasta unirse con el Kankakee, afl. del Illinois. || Condado en el Est. de Illinois. Ocupa una super. de 1,121 millas cuadradas inglesas y 34,841 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte E. del Estado y bañado por el río de su nombre. Cap. Watseka.

IROS. *Mit.* Mendigo de Itaca, de estatura y glotonería extraordinarias, á quien los pretendientes de Penélope confiaban sus mensajes. De vuelta Ulises, disfrazado de mendigo, situóse á la puerta de palacio. IROS le provocó, y el héroe le rompió las mandíbulas de un puñetazo.

IROSIN. *Geog.* Pobl., con mun., de Filipinas, en la prov. de Sorsogón; 8,644 h. Sit. á 60 kms. de Sorsogón. Carretera de primer orden; escuelas públicas; produce abacá.

IROSO, SA. adj. ant. IRACUNDO.

IROUCANA. f. *Bot.* Género fundado por Aublet y sinónimo de *Casearia* Jacq., en la familia de las flacurtiáceas.

IROY-GUAZU. *Geog.* Arr. del Paraguay. Durante su curso hay varias cascadas; pero en su parte inferior es navegable. Des. por la der. en el Paraná, á los 25° 46′ de lat. S.

IROZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Esteribar.

IRPA. f. *Zool.* (*Irpa* Danielsen *et* Koren.) Género de equinodermos holoturioideos actinopódidos del suborden de los aspidoquirotos ó aspidoquirotes, que puede considerarse como subgénero del género *Elpidia*. Es forma abisal del Atlántico Norte.

IRPEX. m. *Bot.* Género de hongos himenomicetos, fundado por Fries é incluído en la familia de los hidnáceos; tiene himenóforo con soporte, sin cerdas, sin arrugas, con dientes unidos en la base por pliegues lameliformes, no separables del sombrerillo, que es coriáceo, diversiforme, pedicelado ó sentado ó invertido, á menudo las laminillas unidas en alvéolos, en series ó reticuladas, basidios con cuatro esterigmas, esporas incoloras, lisas. Se incluyen 70 especies.

IRPINOS. *Etnogr. ant.* Pueblo de la Italia Central, establecido en la parte meridional del Samnio. Parece que su nombre se derivó de *irpo*, voz samnita equivalente á *lobo*. En los primeros tiempos su historia se confunde con la de los samnitas. Al estallar la segunda guerra púnica se rebeló contra los romanos, favoreciendo á Aníbal, mas al abandonar éste el suelo italiano, sometiéronse los irpinos mediante condiciones ventajosas. Durante la guerra social volvieron á tomar las armas contra los romanos, obteniendo nuevos beneficios. En la división administrativa de Augusto fueron separados los samnitas. Las ciudades irpinas son Benevento, Atripaldi, Conza, Lacedogna, Bisaccia, Frevico y Sant' Eleuterio.

IRRACIONABILIDAD. (Etim. — De *irracionable*.) f. p. us. IRRACIONALIDAD.

IRRACIONABLE. (Etim. — Del lat. *irrationabilis*.) adj. ant. IRRACIONAL.

IRRACIONABLEMENTE. adv. m. ant. IRRACIONALMENTE.

IRRACIONAL. F. Irrationnel. — It. Irrazionale. — In. Irrational. — A. Unrationell, vernunftlos. — P. y C. Irracional. — E. Senracia. (Etim. — Del lat. *irrationalis*.) adj. Que carece de razón. Usado como subs-

tantivo, es el predicado esencial del bruto, que le diferencia del hombre. || Opuesto á la razón ó que va fuera de ella. || *Mat.* Aplícase á las raíces ó cantidades radicales que no pueden expresarse exactamente con números enteros ni fraccionarios.

IRRACIONAL. *Mat.* Se denominan así aquellos números no racionales definidos por una cortadura en el campo de los números racionales. Llámase también irracional toda expresión en que aparezca un radical que no se reduce con ningún exponente. V. LÍMITE.

Función irracional. Aquella en que una *variable* entra bajo un radical explícito ó no, v. gr. $\sqrt[3]{az^2+6}$, $(1+x^2)^{0}/_{2}$.

IRRACIONALIDAD. f. Calidad de irracional.

IRRACIONALISMO. *Filos.* Comprende esta denominación las direcciones filosóficas que buscan la solución del problema del conocimiento en principios extraños á la razón, ó que estiman el Universo como irreductible á las leyes racionales. El idealismo objetivo de Schelling, el voluntarismo de Schopenhauer, la doctrina de lo Inconsciente de Hartmann y el mobilismo contemporáneo son formas de irracionalismo. Algunos sistemas intuicionistas pueden incluirse también en esta dirección.

En Filosofía de la religión se llaman irracionalistas los que pretenden que la razón es en absoluto impotente para conocer las verdades religiosas ó sobrenaturales.

IRRACIONALMENTE. adv. m. Con irracionalidad; de un modo irracional.

IRRADIACIÓN. F. é In. **Irradiation.** — It. **Irradiazione.** — A. **Ausstrahlung.**—P. **Irradiação.** — C. **Irradiació.** — E. **Radiado.** f. Acción y efecto de irradiar.

IRRADIACIÓN. *Anat.* y *Fisiol.* Disposición anatómica de fibras nerviosas ó vasos que parten de un centro común. || Dispersión de un impulso nervioso fuera de su vía ordinaria.

IRRADIACIÓN. *Fís.* V. ACTINOMETRÍA.

IRRADIAR. F. **Irradier.** — It. **Irradiare, irraggiare.** — In. **To irradiate.** — A. **Ausstrahlen.** — P. y C: **Irradiar.** — E. **Radii.** (Etim. — Del lat. *irradiare.*) tr. Despedir un cuerpo rayos de luz ó calor en todas direcciones. V. ACTINOMETRÍA. || fig. Entre los francmasones, separar ó expulsar de la asociación á alguno de sus miembros por indigno.

Deriv. **Irradiador, ra.**

IRRAWADDY ó IRAVADI. *Geog.* Gran río de la India inglesa, en Birmania; nace en la vertiente SE. de los montes de Namkiu en los límites SE. del Tibet, de los ríos Malikha y Nmaikha, que en la Birmania Septentrional, casi á los 27° de lat. N. se juntan formando el IRRAWADDY, el cual se encamina hacia el S.; en su marg. der. recibe al Mogung y después de pasar por una larga garganta, se une, en Bhamo, al Tapeng. Aguas abajo de Bhano, se dirige al O., corre por una llanura angosta, y luego al S. hasta la ciudad en ruinas Amarapura, donde se le junta el Mjitngi, después de nuevo al O., recibiendo en su marg. der. á su mayor afl. el Chindwin, originario de los montes Patkoi y luego desemboca en el golfo de Pegú. Ya más abajo de Prome se divide, empezando propiamente el delta en Tharawady (á 145 kms. del mar), y cierra entre el brazo O. del Bassein, que des. en Cabo Negrais y el brazo E. del Rangoon, una línea de costas de 200 kms. y una super. de 46,000 kms.² El nivel del agua del IRRAWADDY es muy variable: en Marzo empieza á aumentar hasta 10 m., descendiendo en el mes de Octubre; en el estiaje su nivel máximo es de 8 kms.² por hora. Es navegable para vapores hasta Bhamo. De los brazos que forma al desembocar son navegables únicamente el Rangoon y el Bassein; el segundo no tiene navegación regular para vapores más que hasta Bassein (48 kms.). El curso total del IRRAWADDY llega á unos 2,400 kms.

Bibliogr. Roux, *Aux sources de l'Iraouaddi* (París, 1897); príncipe Enrique de Orleáns, *Du Tonkin aux Indes* (París, 1898).

IRRAWADDY. *Geog.* División de la Baja Birmania (India). Ocupa una super. de 43,522 kms.² de super. y cuenta aproximadamente 1.600,000 h. en su gran mayoría budistas. La región de IRRAWADDY, que es llana, está atravesada por el río del mismo nombre, cuyo delta forma su parte S. Su cap. es Bassein.

IRRAZABAL ZAÑARTU (GALO). *Biog.* Escritor chileno contemporáneo. Después de haberse dedicado al periodismo durante muchos años, fundó en 1896, con su hermano Alfredo, el periódico *La Tarde,* que constituía un tipo de diario nuevo, publicación á la que dieron ambos un sello especial con abundante y desusada información en materias políticas y sociales. Sus campañas internacionales y económicas fueron conducidas con extraordinario vigor. Su propaganda indujo al Gobierno á liquidar y resolver de una vez las cuestiones pendientes con la República Argentina. Combatió la Ley de conversión metálica, que había producido la crisis económica, é hizo, además, otras provechosas campañas que le valieron honra y provecho.

IRRAZONABLE. adj. No razonable.|| ant. IRRACIONAL.

IRREALIDAD. f. Calidad ó condición de lo que no es real.

IRREALIZABLE. F. Irréalisable. — It. **Irrealizzabile.** — In. **Unfeasible.** — A. **Unausführbar.** — P. **Irrealizavel.** — C. **Irrealisable.** — E. **Neefektivigebla.** (Etim. — De *in,* 2.° art., y *realizable.*) adj. Que no se puede realizar.

IRREBATIBLE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *rebatible.*) adj. Que no se puede rebatir ó refutar.

IRRECONCILIABLE. F. **Irréconciliable.** —It. **Irreconciliabile.** — In. **Irreconcilable.** — A. **Unversöhnlich.** — P. **Irreconciliavel.** — C. **Irreconciliable.** — E. **Nerepacigebla.** (Etim. — De *in,* 2.° art., y *reconciliable.*) adj. Aplícase al que no quiere volver á la paz y amistad con otro.

IRRECUPERABLE. F. **Irrécupérable.** — It. **Irrecuperabile.** — In. **Irrecoverable.** — A. **Uneintreibbar.** — P. **Irrecuperavel.** — C. **Irrecuperable.** — E. **Nerehavebla.** (Etim. — Del lat. *irrecuperabilis.*) adj. Que no se puede recuperar.

IRRECUSABLE. (Etim. — Del lat. *irrecusabilis.*) adj. Que no se puede recusar. || ant. INEVITABLE.

IRRECUSABLE. *Der. proc.* Improcedencia de la *recusación.* V. esta palabra.

IRREDENTISMO. m. Movimiento político que, antes de la guerra de 1914-1918, reclamaba la anexión á Italia de regiones que pertenecían á otras naciones.

IRREDENTISMO. *Hist. pol.* Movimiento político que tuvo por programa la reclamación de la vuelta ó restitución á Italia, de los países de lengua italiana sometidos á Austria. Hacía algunos años que Mateo Imbriani había publicado su libro *Italia irredenta,* cuando el llamado Club del Tíber fundó en Roma (Marzo de 1878) bajo la presidencia del viejo general revolucionario Avezzana, una asociación, á la que se dió el nombre de *Italia irredenta,* destinada á sostener y fomentar las ideas dichas, de liberación de aquellos países del yugo austriaco y procurar su realización. A raíz del Congreso de Berlín, cuyos resultados no respondieron á las esperanzas que algunos concibieran, celebráronse reuniones populares en Nápoles, Ancona, Cesena y otras poblaciones de Italia, en las que se procuró interesar y apasionar á la opinión en favor de Trieste y el Trentino, que no estaban aún asociados á la redención nacional. Esta agitación creó, en varias ocasiones, verdaderos compromisos al Gobierno italiano, sobre todo después de firmada la Triple Alianza;

el irredentismo, como el movimiento de la *révanche* en Francia, fueron verdaderas pesadillas para la Europa de fines del siglo XIX y principios del XX, pues á cada momento amenazaban con complicaciones de orden internacional. Ya en 1890, Crispi disolvió las sociedades irredentistas tituladas *Pietro Barsanti* y *Guglielmo Oberdank*, nombres de dos irredentistas que se representaban como víctimas de la represión austriaca. El irredentismo, como la *révanche*, las reivindicaciones de la desmembrada Polonia y otros movimientos análogos cesaron automáticamente al decidirse la suerte de las nacionalidades de Europa como resultado de la derrota de los Imperios centrales en la guerra de 1914-1918. Austria vencida, hubo de someterse al fallo de los vencedores, quienes adjudicaron á Italia los países que el irredentismo reivindicaba.

IRREDENTISTA. adj. Partidario del irredentismo. Usáb. t. c. s.

IRREDIMIBLE. F. **Irrachetable.** — It. **Irredimibile.** — In. **Irredeemable.** — A. **Nicht rückkäuflich.** — P. **Irredimivel.** — C. **Irredimible.** — E. **Neliberigeblo, bla.** (Etim. — De *in,* 2.° art., y *redimible.*) adj. Que no se puede redimir. || V. CENSO IRREDIMIBLE.

IRREDUCIBLE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *reducible.*) adj. Que no se puede reducir. Se dice en Filosofía de todo aquello que es originario é inconfundible, como las facultades generales del espíritu y las ideas y primeros principios.

IRREDUCIBLE. *Mat.* Fracción numérica ó literal que no es susceptible de una forma más simple que aquella en que ha sido dada, por ser sus términos primos entre sí, por ejemplo, $\frac{6}{7}, \frac{1+x^2}{1-x^2}$.

El *caso irreducible* en la resolución de una ecuación de tercer grado, es $x^3 + px + q = 0$, se presenta cuando es $\frac{q^2}{4} + \frac{p^3}{27} < 0$, siendo reales entonces las tres raíces.

Ecuación irreducible. Se dice de la ecuación algebraica de coeficientes enteros, cuando el primer miembro no puede descomponerse en factores algebraicos de coeficientes enteros.

IRREDUCIBLE. adj. *Pat.* y *Fisiol.* Que no puede ser reducido ó llevado al lugar que antes ocupaba; dícese de algunas hernias y fracturas. || Dícese del acto ó propiedad fisiológicos que no pueden ser explicados por otros más simples.

IRREDUCTIBLE. (Etim. — Del franc. *irréductible,* y éste del lat. *in,* priv., y *reductum,* sup. de *reducere,* reducir.) adj. IRREDUCIBLE.

IRREDUCTIBLE. *Quím.* Que no se puede reducir ó descomponer en sus elementos.

IRREDUCTIBLES. *Geog.* Localidad de Colombia, intendencia nacional del Chocó; unos 2,200 h.

IRREEMPLAZABLE. adj. No reemplazable.

IRREFLEXIÓN. F. **Irréflexion.** — It. **Irriflessione.** — In. **Thoughtlessness.** — A. **Unüberlegtheit.** — P. **Irreflexão.** — C. **Irreflexió.** — E. **Senpripenso.** f. Falta de reflexión.

IRREFLEXIVAMENTE. adv. m. Con irreflexión; de un modo irreflexivo.

IRREFLEXIVO, VA. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *reflexivo.*) adj. Que no reflexiona. || Que se dice ó hace sin reflexionar.

IRREFORMABLE. (Etim. — Del lat. *irreformabilis.*) adj. Que no se puede reformar.

IRREFRAGABLE. (Etim. — Del lat. *irrefragabilis.*) adj. Que no se puede contrarrestar.

IRREFRAGABLEMENTE. adv. m. De un modo irrefragable.

IRREFRENABLE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *refrenable.*) adj. Que no se puede refrenar.

IRREFUTABLE. (Etim. — Del lat. *irrefutabilis.*) adj. Que no se puede refutar.

IRREGULAR. F. **Irrégulier.** — It. **Irregolare.** — In., P. y C. **Irregular.** — A. **Regelwidrig, regellos.** — E. **Neregula.** (Etim. — De *in,* 2.° art., y *regular.*) adj. Que va fuera de regla; contrario á ella. || Que no sucede común y ordinariamente. || Que ha incurrido en una irregularidad canónica, ó tiene defecto que le incapacita para ciertas dignidades. || *Der.* V. MAYORAZGO IRREGULAR. || *Geom.* Dícese del polígono y del poliedro que no son regulares. || *Gram.* Aplícase á la palabra derivada ó formada de otro vocablo, que no se ajusta á la regla seguida generalmente por las de su clase en su formación. || *Gram.* V. PARTICIPIO y VERBO IRREGULAR.

IRREGULAR. *Bot.* Se calificaba así al cáliz ó la corola sin simetría radiada; pero en casi todos los casos así designados hay simetría bilateral, con respecto á un plano, por lo que se prefiere modernamente substituir este adjetivo por el de *zigomorfo.*

IRREGULAR. *Fisiol.* y *Pat.* Dícese de las pulsaciones arteriales cuando el tiempo que las separa no es el mismo en todas ellas. || Aplícase á los fenómenos vitales cuando se ejecutan sin orden ni regularidad, tanto en el estado sano, como en el morboso.

IRREGULAR. *Mecán. Movimiento irregular.* Las excéntricas se clasifican según el movimiento relativo del rodillo respecto á la leva y también según el movimiento absoluto del rodillo. Según la primera clasificación incluiremos en un grupo las levas que se mueven en el mismo plano que el rodillo y en otro grupo aquellas excéntricas que obligan al rodillo á moverse en un plano distinto y generalmente perpendicular al plano en que se mueve la leva. En cualquiera de los dos casos, el rodillo puede moverse en línea recta ú oscilar alrededor de un punto fijo y su movimiento puede ser uniforme ó acelerado. Las excéntricas que imprimen al rodillo un movimiento uniforme sólo se usan para velocidades pequeñas debido á que al invertirse el sentido del movimiento del rodillo, se producen choques. Cuando la velocidad de rotación de la leva es mayor, es preferible que la velocidad del rodillo crezca lo más lentamente posible, hasta llegar á la velocidad máxima y que la aceleración sea constante.

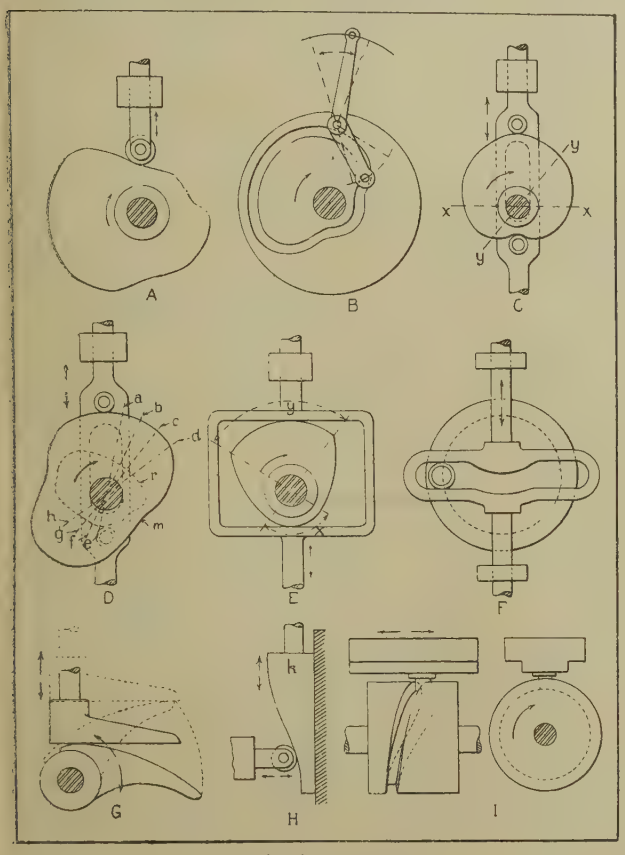
La figura de la página siguiente representa varios tipos de levas. La excéntrica representada en *A* recibe el nombre de leva de plato y está formada por un plato cuya periferia tiene la forma conveniente para dar el movimiento al rodillo.

La varilla que une el rodillo al resto del mecanismo receptor puede ir guiada para obtener un movimiento rectilíneo alternativo (tal como indica la figura) ó puede ser una palanca que oscile. Cuando la varilla ocupa una posición vertical, como en la figura, su propio peso la mantiene en contacto con la leva; sin embargo, es conveniente disponer un resorte que aumente la presión de contacto, especialmente cuando la velocidad es grande.

La unión del rodillo y la excéntrica puede ser desmodrómica, tal como se indica en *B*. El rodillo en este caso, encaja en una ranura en lugar de apoyarse en la periferia. Estas levas tienen, entre otros, el siguiente defecto: El borde exterior de la ranura tiende á hacer girar el rodillo en un sentido mientras que el borde interior le hace girar en sentido contrario; debe, por tanto, dejarse un cierto juego entre el rodillo y la ranura; cuando el rodillo, en contacto con uno de los bordes, pasa á estar en contacto con el otro, se invierte instantáneamente su sentido de rotación, á lo que se opone la inercia de dicho rodillo; esto da lugar á un deslizamiento del rodillo que tiende á desgastar la leva y el rodillo. Cuando la velocidad es pequeña, esto tiene poca importancia.

Para evitar el inconveniente citado, la varilla movida por la leva lleva, en algunos casos, dos rodillos,

tal como se indica en *C*. En este caso, es indispensable que la distancia entre dos puntos opuestos de la periferia de la leva *xx* ó *yy* sea constante é igual á la distancia entre los rodillos; de aquí que estas levas reciban el nombre de *levas de diámetro constante*. En este tipo de excéntrica la curva de la leva que mueve la varilla en un sentido debe ser complementaria de la curva de la otra mitad de la leva. En otras palabras, estas levas pueden dar cualquier clase de movimiento durante una semirrevolución nada más. Cuando sea necesario obtener un movimiento irregular durante una revolución completa de la leva, debe disponerse una segunda leva de retorno *D*. Una vez trazado el perfil de la leva principal *m* se determinan las diversas posiciones *a, b, c, d* ... del centro del rodillo y tomando dichos puntos como centros y con un radio igual á la distancia entre los centros de los rodillos, situamos los puntos *e, f, g, h* ... diametralmente opuestos. Estos puntos corresponden á las posiciones del rodillo inferior; trazando, con centro en ellos, circunferencias de radio igual al del rodillo, la envolvente de dichas circunferencias será el perfil de la leva de retorno *r*.



Varios tipos de levas

La varilla que lleva los rodillos tiene una ranura para dar paso al eje de las levas; esta ranura actúa como guía y mantiene á los rodillos alineados con el eje de levas.

La excéntrica representada en *E*, en lugar de actuar sobre un rodillo, actúa sobre una superficie constantemente tangente á la periferia de dicha leva. Esto limita las posibilidades del mecanismo, ya que siendo la superficie de apoyo plano, la excéntrica no puede tener partes cóncavas. En *E*, los arcos *x* é *y* tienen su centro en el eje de la leva. Esto hará que la varilla quede inmóvil al final de cada carrera. En todas las excéntricas descritas hasta ahora, la superficie curva que determina el movimiento se encuentra en el elemento motor. En las excéntricas *inversas* la ranura se encuentra en la varilla receptora y el rodillo es el plato motor tal como en *F*. La excéntrica representada en *G* es sencillamente una palanca con una superficie curva y animada de un movimiento de oscilación. Estas excéntricas, usadas en algunas distribuciones de máquinas de vapor, reciben el nombre de *levas involutas*.

Algunas levas tienen un movimiento rectilíneo en lugar de un movimiento de rotación *H*. La leva *k* tiene un movimiento alternativo y hace avanzar y retroceder la varilla *l*. Esta leva se usa en una máquina de roscar automática para dar los avances al carro transversal portaherramientas. La leva recibe su movimiento alternativo de la torre-revólver. Las levas descritas anteriormente hacen mover el rodillo en su mismo plano.

La leva *I* pertenece al segundo grupo, y se denomina *leva de cilindro*. Estas excéntricas se construyen según dos métodos distintos. Uno consiste en fresar una ranura continua de la forma apropiada sobre el cilindro. En esta ranura, de paredes inclinadas, encaja un rodillo cónico unido al mecanismo receptor. La conicidad del rodillo tiene por objeto disminuir el rozamiento y el desgaste.

El otro método, muy corriente en el caso de tornos automáticos, consiste en fijar sobre el cilindro placas cuyos bordes tienen la forma conveniente para mover el rodillo que sobre ellos apoya.

IRREGULAR. *Mil.* Se dice de los soldados que no están regimentados.

Guerra irregular. Podemos decir que una guerra es irregular, cuando uno ó ambos combatientes, por deficiencias de organización, armamento y demás elementos propios de los ejércitos bien constituídos, apelan á procedimientos y medios de combatir distintos de los reglamentados y establecidos para dichos ejércitos, pero fundados siempre en los principios generales de la guerra. Se ha pretendido clasificar las guerras irregulares en una categoría especial á la cual, según algunos, no alcanzan las previsiones del cálculo ni las enseñanzas del arte militar, llegando á suponer que sólo pueden influir en ellas el valor y la inspiración personal. Es esta una opinión errónea, pues le son aplicables todos los principios, lo mismo de la estrategia que de la táctica, adaptándolos al caso especial que se presente, y venciendo las dificultades que se encontrarán á veces para su resolución debido á falta de datos, de comunicaciones y de recursos de todas clases.

IRREGULAR. *Mús.* Se dice de ciertas melodías cuyo tono es difícil de determinar, porque parecen pertenecer al mismo tiempo á muchos tonos.

IRREGULAR. *Zool.* Aplícase á las conchas inequivalvas que presentan diferencias notables entre los individuos de la misma especie.

IRREGULARES. m. pl. (*Irregularia* Latreille, *Irregulariae* Delage, *Exocyclica* Wright.) Es una de las dos subclases en que se divide la clase de los equinodermos equinoideos ó erizos de mar. Se distinguen de los regulares por el desplazamiento que sufre el ano del polo apical para situarse en el interradio marcado con el núm. 5, dando al animal una cierta simetría bilateral. Comprende tres órdenes: los holectípidos con boca central provista de aparato masticador normal; los clipeástridos, con boca central y aparato masticador formado por piezas dispuestas oblicua ú horizontalmente, y espatángidos con boca excéntrica sin aparato masticador.

Antenas irregulares. Aquellas cuyos artículos mudan de forma sin que el cambio se verifique de un modo gradual.

IRREGULARES. *Paleont.* Grupo de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos, familia de los goniatítidos, género *Goniatites* Hann (1825), siendo característico el *G. multilobatus* Beyr. propio del devónico.

IRREGULARIDAD. F. **Irrégularité.** — It. **Irregolarità.** — In. **Irregularity.** — A. **Unregelmässigkeit.** — P. **Irregularidade.** — C. **Irregularitat.** — E. **Nereguleco.** f. Calidad de irregular. || Impedimento canónico para recibir las órdenes ó ejercerlas por razón de ciertos defectos naturales ó por delitos. || fig. y fam. Malversación, desfalco, cohecho ú otra inmoralidad en la gestión ó administración pública, ó en la privada.

IRREGULARIDAD. *Der. can.* A) *Deposición y concepto.* Con este nombre se conoce el impedimento canónico, que veda en determinados casos el que alguno sea adscrito al clero ó que ascienda á un orden superior, ó bien que ejerza funciones del orden recibido.

La irregularidad no debe confundirse con la pena, en primer término atendiendo á que existen irregularidades que no emanan de delito, y en segundo lugar, porque la Iglesia, con el establecimiento de las mismas, no intenta principalmente castigar, sino separar el indigno del ministerio sagrado.

B) *Historia.* El origen de las irregularidades ha sido materia muy discutida por los canonistas. Para unos, como Golmayo, está en la canónica, siendo fundamento de las mismas varias consideraciones, que la Iglesia ha tenido presente para hacer resaltar la dignidad del sacerdocio y ejercer con más fruto las funciones de su ministerio. Los intérpretes afirman que hasta los tiempos de Inocencio III no se empleó la palabra *irregularidad* para determinar la situación de aquellos ordenados que después de recibir el orden, incurrían en alguna de las prohibiciones establecidas por la Iglesia, desde un principio, para el ejercicio de los órdenes recibidos.

Otros, por fin, sostienen que las irregularidades son tan antiguas como la Iglesia, puesto que proceden del derecho de gentes, y el Derecho eclesiástico lo único que hizo fué fijar las cualidades que deben exigirse en los ordenados. En las Decretales, en el Sexto de las Decretales y en las Extravagantes de Juan XXII se encuentran numerosas disposiciones referentes á esta materia. Las primeras modificaron esencialmente la antigua disciplina, relativa á irregularidades, tan rigurosa que hacía imposible todo sacerdocio, sentando al efecto dos reglas fundamentales: una determinando que no se incurre en irregularidad más que en los casos expresos en el Derecho canónico, y otra comprensiva de que sólo los crímenes que producen infamia, como la herejía, apostasía, etc., en los delitos eclesiásticos, y los delitos graves y gravísimos en la legislación penal común, causan irregularidad.

C) *Clases.* Las irregularidades se dividen, en primer lugar, por *delito* y por *defecto;* las primeras excluyen de los órdenes sagrados á los que por sus crímenes se hacen indignos de desempeñarlos; las segundas á los que tienen ciertos defectos, de cuerpo, del alma, de edad, de ciencia, de reputación, de ilegitimidad, etc.

En segundo término se clasifican en *perpetuas* y *temporales,* según que la causa de la irregularidad no cese, como cuando se comete un homicidio, ó desaparezca por sólo el lapso del tiempo ú otros motivos que no provengan de dispensa, como la irregularidad por ignorancia.

También atendiendo á su eficacia es *total* ó *parcial:* aquélla excluye de todo orden, de todo ejercicio de orden y de todo beneficio y oficio eclesiástico; ésta sólo «de algún orden ó de determinadas funciones del recibido, ó de ciertos beneficios y oficios». Como quiera que los últimos dos términos de la clasificación vienen comprendidos en el primero, se expondrán aquí sólo las irregularidades por delito y las irregularidades por defecto, haciendo notar que con sujeción al canon 983 del moderno Código, ninguna irregularidad tiene efecto, si no viene expresada en dicho cuerpo legal.

a) *Irregularidades por delito.* Las irregularidades por delito, antes de la publicación del Código canónico de 1918, eran:

1.° Reiteración del bautismo, que comprende tanto al que lo recibe como al que lo administra y á los clérigos asistentes al acto (Dist. 50, canon 65; Dist. 98, canon 3, cap. *Ex literarum, de apostatis et reiterantibus baptisma*).

2.° Ilícita recepción de los órdenes que abarca á los que los reciben furtivamente; á los casados que se ordenan contra la voluntad de sus consortes, aunque no hubiesen consumado el matrimonio; á los ordenados por un obispo excomulgado *nominatim,* hereje ó cismático ó que renunció la silla y la dignidad, y á los ordenados *per saltum* (caps. I y siguientes, *De eo qui furtive ordinem susceptit;* cap. *Antiquae, de voto* Extravagantes de Juan XXII, caps. I y II, *De ordinatis ab Episcopo;* cap. único, *De clerico per saltum promoto*).

3.° Ejercicio de un orden que no se ha recibido, á sabiendas, con temeridad y presunción (cap. *Si quiis, de clerico non ordinato ministrante*).

4.° Ejercicio de un orden con excomunión mayor ó suspensión, ó violando el entredicho personal ó local (caps. I y XVIII, *De sententia excommunicationis, suspensionis et interdicti,* en el Sexto).

5.° Homicidio ó mutilación *voluntarios,* pues el homicidio necesario, siempre que no exceda los límites de la justa defensa, y el casual, no causan irregularidad (caps. I, VI, X y XXIII, *De homicidio voluntario vel casuali*).

6.° Homicidio producido en guerra justa (capítulo XXIV, *De homicidio,* etc.).

7.° Pelear en guerra injusta y suministrar para ella armas ó dinero.

8.° Acusar ó condenar á muerte á un inocente, ó testificar injustamente en su causa; y

9.° Herejía y apostasía, comprendiendo en ellas á los cismáticos y simoníacos y á los apóstatas *a religione y ab ordine* (regla 87, *De regulis juris,* en el Sexto).

Según el Código vigente son siete, hallándose incursos en ellos:

1.° Los apóstatas de la fe, herejes, cismáticos.

2.° Los que excepto en caso de necesidad, permitieron que un acatólico les suministrase el bautismo.

3.° Los que intentaron á ciencia cierta contraer matrimonio aun civil ó bien estando ellos ligados ya por vínculo matrimonial ú órdenes sagradas ó votos religiosos aun simples ó temporales ó bien con mujer ligada con dicho vínculo ó con tales votos.

4.° Los que perpetraron homicidio voluntario ó procuraron aborto *effectu secuto* ó cooperaron á una cosa ú otra.

5.° Los que se mutilaron ó atentaron contra su vida.

6.° Los clérigos que ejercitaron el arte médico ó quirúrgico á ellos prohibido (excepto los que con licencia del Romano Pontífice), si de ello se siguiese la muerte.

7.° Los que ejercen un acto del orden reservado á los clérigos constituídos *in ordine sacro* ó careciendo de tal orden ó impedidos por pena canónica, personal, medicinal ó vindicativa (canon 985).

b) *Irregularidades por defecto.* Los defectos que determinaban irregularidad, en el antiguo Derecho, eran:

1.° Aquellos que impiden ejercer el ministerio sagrado digna y decorosamente, ó hacen á la persona tan ridícula ó deforme que excita repugnancia, risa ó desprecio (caps. I y II, *De corpore vitiatis ordinandis, vel non*).

2.° Falta de lenidad ó mansedumbre evangélica (cap. IX, *Ne clerici vel Monachi*).

3.° La segunda unión conyugal de un hombre, después de haberse disuelto legítimamente su primer matrimonio, la bigamia que resulta de un primer matrimonio con viuda ó mujer corrompida, y aquella que se produce cuando después de haberse contraído un matrimonio espiritual con la Iglesia, se celebra otro carnal inválido y sacrílego, con mujer corrompida ó virgen (caps. V, VI y VII, *De bigamis non ordinandis*, canon 2.°, dist. 33, canon 9.°, dist. 34, y cánones 11 y 12, dist. 34).

4.° Falta de ciencia, es decir, de las condiciones intelectuales necesarias para desempeñar con la debida cultura el ministerio sacerdotal.

5.° Falta de edad, pues los que no tienen los años requeridos por la Iglesia para la recepción de los respectivos órdenes no pueden ejercer el cargo sagrado.

6.° La ilegitimidad, comprendiéndose en ella los hijos que no provienen de matrimonionio verdadero ó putativo, y los provenientes de matrimonio celebrado *in facie Ecclesiae*, con algún impedimento dirimente de que no se obtuvo dispensa.

7.° Falta de razón, incluyéndose en tal defecto los dementes perpetuos, los que tienen intervalos lúcidos, los energúmenos ó atormentados por el demonio y los furiosos (cánones 2.° y 5.°, dist. 33).

8.° Vicio del alma ó defecto de fe confirmada ó probada, que abarca á los neófitos ó recién convertidos de la infidelidad ó herejía (cánones, 2.°, 3.°, 4.° y 5.°, dist. 61).

9.° Mala fama ó dudosa reputación, ó sea la pérdida y disminución del aprecio público, y el ejercicio de oficios que se tengan por viles (cap. I, *De vita et honestate clericorum ex Clement*).

10. Falta de libertad, en cuyo defecto se incluyen los siervos, concejales, tutores, curadores, todos los que estén obligados á dar cuentas por razón de sus cargos, y los casados (cánones 12 y 19, dist. 54, caps. I, II y V, *De servis non ordinandis et eorum manumissione*, canon 8.° del Concilio I de Cartago, y cap. V, *De conversione conjugatorum*).

Las irregularidades por defecto en el Código vigente son las que siguen:

1.ª Ilegitimidad, pública ú oculta, si no mediare la legitimación ó bien la profesión solemne religiosa (canon 984, 1.°).

2.ª Vicio de conformación corporal, que ó impida ejercer con seguridad el santo ministerio ó inspire repugnancia; siendo de notar que para impedir el uso de un orden recibido se necesita que este defecto sea más grave, ni se prohibe el acto del ministerio cuanto á lo demás debidamente ejercido (canon 984, 2.°).

3.ª Los epilépticos, dementes ó poseídos del demonio (canon 984, 3.°).

4.ª Los bígamos ó sea los que sucesivamente han contraído dos ó más veces matrimonio válido (canon 984, 4.°).

5.ª Los notados de infamia según el Derecho (canon 984, 5.°).

6.ª El juez que haya sentenciado á muerte (canon 984, 6.°).

7.ª El que ha ejercitado el oficio de verdugo ó voluntaria é inmediatamente ha contribuído á ejecutar una pena capital (canon 984, 7.°).

D) *Efectos.* A dos pueden reducirse los efectos de la irregularidad: 1.° excluir de la recepción de órdenes incluso de la tonsura, y 2.° exceptuar del ejercicio de las funciones solemnes inherentes á los clérigos, y prohibir el disfrute del beneficio ú oficio. Algunos autores afirman que la irregularidad priva también de la jurisdicción, haciendo Donoso, al efecto, esta distinción: «Si la irregularidad sobreviene á la jurisdicción ya adquirida, de ningún modo priva de ella porque en ninguna parte expresa el Derecho este efecto, pero sí en caso de que preceda á la adquisición de la jurisdicción ó se trate de la *ordinaria* ó de la *delegada*. Si de la primera es más probable que la irregularidad impida que se obtenga, pues invalida la colación del oficio (V. Colación). Si de la segunda es mucho más probable que se confiera válidamente al irregular, porque ningún derecho declara á éste incapaz de ella.» Las irregularidades terminan, en general, cuando desaparece la causa que las motivó. No obstante, como unas demanan de defecto temporal y otras de defecto permanente, hay que distinguir, pues si bien las primeras cesan *ipso facto*, tan pronto como se extingue la causa que las produjo, las segundas requieren dispensa y aun hay algunas que no pueden dispensarse.

Bibliogr. Pablo Borgasio, *Tractatus de irregularitatibus et impedimentis ordinum, officiorum et beneficiorum ecclesiasticorum* (Venecia, 1574); Morales y Alonso, *Tratado de Derecho eclesiástico general y particular de España* (t. II); Juan B. Ferreres, S. J., *Compendium Theologiae moralis* (vol. II, págs. 556 y siguientes, Barcelona, 1923).

Irregularidad administrativa. *Der.* Acto realizado por un funcionario público en el ejercicio de cargo, fuera de los preceptos legales. En su mayoría estos actos constituyen verdaderos delitos, previstos y sancionados por los Códigos penales.

IRREGULARMENTE. adv. m. Con irregularidad.

IRREINOCULABILIDAD. f. *Pat.* Inmunidad debida á los efectos de una inoculación previa.

IRREIVINDICABLE. adj. No reivindicable.

IRRELIGIÓN. F. **Irreligion.** — It. **Irreligione.** — In. **Irreligiousness.** — A. **Unglaube.** — P. **Irreligião.** — C. **Irreligió.** — E. **Senreligieco.** (Etim. — Del lat. *irreligio, onis.*) f. Falta de religión.

IRRELIGIOSAMENTE. adv. m. Sin religión.

IRRELIGIOSIDAD. (Etim. — Del lat. *irreligiositas, atis.*) f. Calidad de religioso.

IRRELIGIOSO, SA. F. **Irreligieux.** — It. y P. **Irreligioso.** — In. **Irreligious.** — A. **Irreligiös.** — C. **Irreligiós.** — E. **Senreligiaulo.** (Etim. — Del lat. *irreligiosus.*) adj. Falto de religión. U. t. c. s. || Que se opone al espíritu de la religión.

IRREMEDIABLE. F. **Irrémédiable.** — It. **Irrimediabile.** — In. y C. **Irremediable.** — A. **Unheilbar.** — P. **Irremediavel.** — E. **Neevitebla.** (Etim. — Del lat. *irremediabilis.*) adj. Que no se puede remediar.

Irremediable. *Esgr.* Treta que consistía «en procurar ganar la espada al contrario para acometer el rostro».

IRREMEDIABLEMENTE. adv. m. Sin remedio.

IRREMISIBLE. F. **Irrémisible.** — It. **Irremisibile.** — In. y C. **Irremissible.** — A. **Unverzeihlich.** — P. **Irremissivel.** — E. **Nepra.** (Etim. — Del lat. *irremissibilis.*) adj. Que no se puede remitir ó perdonar. || Absolutamente indispensable.

IRREMISIBLE. *Teol.* Llámanse así algunos pecados, no porque en absoluto no puedan ser remitidos ó perdonados, sino porque, colocando al pecador en tal estado de endurecimiento, que voluntariamente se cierra todos los caminos por donde podría venirle el perdón, viene á ser un verdadero prodigio moral, en realidad muy raro, el que se perdonen. V. PENITENCIA.

IRREMISIBLEMENTE. adv. m. Sin remisión ó perdón. || INDISPENSABLEMENTE.

IRREMUNERADO, DA. (Etim. — Del lat. *irremuneratus*.) adj. No remunerado.

IRRENUNCIABLE. (Etim. — De *in*, 2.° art., y *renunciable*.) adj. Que no se puede renunciar.

IRREPARABLE. F. **Irréparable.** — It. **Irreparabile.** — In. y C. **Irreparable.** — A. **Unersetzlich.** — P. **Irreparavel.** — E. **Neriparebla.** (Etim. — Del lat. *irreparabilis*.) adj. Que no se puede reparar.

IRREPARABLEMENTE. adv. m. Sin arbitrio para reparar un daño.

IRREPREHENSIBLE. adj. desus. IRREPRENSIBLE.

IRREPRENSIBLE. F. **Irrépréhensible.** — It. **Irreprensibile.** — In. **Irreprehensible.** — A. **Untadelhaft.** — P. **Irreprehensivel.** — C. **Irreprensible.** — E. **Nekorektebla.** (Etim. — Del lat. *irreprehensibilis*.) adj. Que no merece reprensión.

IRREPRENSIBLEMENTE. adv. m. Sin motivo de reprensión.

IRREPROCHABLE. adj. Que no puede ser reprochado.

IRREQUIETO, TA. (Etim. — Del lat. *irrequietus*.) adj. desus. Inquieto, incesante, continuo.

IRRESCINDIBLE. adj. Que no puede rescindirse.

IRRESISTIBILIDAD. f. Condición ó calidad de irresistible.

IRRESISTIBLE. F. **Irrésistible.** — It. **Irresistibile.** — In. y C. **Irresistible.** — A. **Unwiderstehlich.** — P. **Irresistivel.** — E. **Nekontrauebla.** (Etim. — Del lat. *irresistibilis*.) adj. Que no se puede resistir.

Deriv. **Irresistiblemente.**

IRRESOLUBLE. (Etim. — Del lat. *irresolubilis*.) adj. Dícese de lo que no se puede resolver ó determinar. || p. us. IRRESOLUTO.

IRRESOLUCIÓN. F. **Irrésolution.** — It. **Irresoluzione.** — In. **Irresolution.** — A. **Unschlüssigkeit.** — P. **Irresolução.** — C. **Irresolució.** — E. **Sendecideco.** f. Falta de resolución. || *Psicol.* En la irresolución, la representación del objeto y de los medios es clara, pero es imposible el paso de la acción.

IRRESOLUTO, TA. (Etim. — Del lat. *irresolutus*.) adj. Que carece de resolución. U. t. c. s. || Pusilánime, apocado. || INDECISO.

IRRESPETUOSO, SA. adj. No respetuoso.

Deriv. **Irrespetuosamente.**

IRRESPIRABLE. F., In. y C. **Irrespirable.** — It. **Irrespirabile.** — A. **Unatembar.** — P. **Irrespiravel.** — E. **Nespirebla.** (Etim. — Del lat. *irrespirabilis*.) adj. Que no puede respirarse. *Gas* IRRESPIRABLE. || Que difícilmente puede respirarse. *Aire, atmósfera* IRRESPIRABLE.

IRRESPONSABILIDAD. F. **Irresponsabilité.** — It. **Irresponsabilità.** — In. **Irresponsability.** — A. **Unverantwortlichkeit.** — P. **Irresponsabilidade.** — C. **Irresponsabilitat.** — E. **Nerespondeco.** f. Calidad de irresponsable. || Impunidad que resulta de no residenciar á los que son responsables.

IRRESPONSABLE. (Etim. — De *in*, 2.° art., y *responsable*.) adj. Dícese de la persona á quien no se puede exigir responsabilidad.

IRRESTAÑABLE. adj. Que no se puede restañar.

IRRESUELTO, TA. (Etim. — De *in*, 2.° art., y *resuelto*.) adj. IRRESOLUTO.

IRRETRACTABLE. (Etim. — Del lat. *irretractabilis*.) adj. p. us. No retractable.

IRREVERENCIA. F. **Irrévérence.** — It. **Irriverenza.** — In. **Irreverence.** — A. **Unehrerbietigkeit.** — P. y C. **Irreverencia.** — E. **Neriverenco.** (Etim. — Del lat. *irreverentia*.) f. Falta de reverencia. || Dicho ó hecho irreverente.

IRREVERENCIAR. tr. No tratar con la debida reverencia; profanar.

IRREVERENTE. F. **Irrévérent.** — It. **Irriverente.** — In. y C. **Irreverent.** — A. **Unehrerbietig.** — P. **Irreverente.** — E. **Nerespektega.** (Etim. — Del lat. *irreverens, entis*.) adj. Contrario á la reverencia ó respeto debido. U. t. c. s.

IRREVERENTEMENTE. adv. m. Sin reverencia.

IRREVOCABILIDAD. f. Calidad de irrevocable.

IRREVOCABLE. F. **Irrévocable.** — It. **Irrevocabile.** — In. y C. **Irrevocable.** — A. **Unwiderruflich.** — P. **Irrevocavel.** — E. **Neuligebla.** (Etim. — Del lat. *irrevocabilis*.) adj. Que no se puede revocar.

IRREVOCABLEMENTE. adv. m. De un modo irrevocable,

IRRGANG (JORGE). *Biog.* Periodista y escritor alemán, n. en Klein-Naundorf (Dresde) en 1860. Terminados sus estudios en el *Annenrealgymnasium* de Dresde, obtuvo un empleo en la dirección de los ferrocarriles de Sajonia. Más tarde (después de estudiar filosofía y literatura en el *Polytechnikum*) abrazó la vida de escritor, partió á Leipzig y terminó sus estudios en aquella Universidad. Escribió: *Leonora* (1886); *Pelopidas* (1886); *Die Brüder* (1886); *D. gefährl. Vetter* (1886); *D. verschleierte Bild* (1887); *Junge Träume* (1887); *In Liebesgedanken* (1888), etc. Fué redactor del periódico *Dresdener Anzeiger*.

IRRI. *Mit.* Nombre de Visnú en Ceylán.

IRRIGACIÓN. F. é In. **Irrigation.** — It. **Irrigazione, irrigamento.** — A. **Bewässerung.** — P. **Irrigação.** — C. **Irrigació.** — E. **Surverso.** (Etim. — Del lat. *irrigatio, onis*.) f. Acción y efecto de irrigar.

IRRIGACIÓN. *Terap.* Riego de una parte con agua ó líquidos medicinales con objeto terapéutico.

Irrigación continua. Método antiflogístico y sedante que consiste en dirigir á una parte inflamada ó traumatizada uno ó varios chorritos de soluciones por medio de un dispositivo apropiado.

Irrigación gástrica. Lavado del estómago.

Irrigación intestinal. V. DUCHA ASCENDENTE.

Irrigación mediata. Paso de una corriente de agua caliente ó fría por un tubo de goma arrollado en una parte.

IRRIGADOR. F. **Irrigateur.** — It. **Irrigatoio.** — In. **Irrigator.** — A. **Irrigator, Waschapparat.** — P. **Irrigadouro.** — C. **Irrigador.** — E. **Laviga.** (Etim. — Del lat. *irrigator*. m. *Med.* Instrumento que sirve para irrigar.

IRRIGAL. m. *Quím.* y *Farm.* Preparado que contiene los elementos desinfectantes del ácido piroleñoso. Se presenta en forma de polvo gris amarillento, soluble en agua con reacción alcalina. Se emplea en medicina y se encuentra en el comercio en pastillas.

IRRIGAR. F. **Irriguer.** — It. **Irrigare.** — In. **To irrigate.** — A. **Begiessen, bewässern.** — P. y C. **Irrigar.** — E. **Surversi, lavi.** (Etim. — Del lat. *irrigare*, regar, rociar.) tr. *Med.* Rociar con un líquido alguna parte del cuerpo.

IRRIGORRADIOSCOPIA. f. *Terap.* Radioscopia de los intestinos á continuación de haber inyectado en el recto un líquido con bismuto en suspensión.

IRRINTZI. (Llamado también en Vizcaya *santzo*.) *Etnogr.* Grito muy popular en el país vasco, sobre todo en Guipúzcoa y en Vizcaya. Quienes lo lanzan afianzan bien los pies en tierra, alzan la

cabeza y ponen la mano en la boca á modo de bocina. Comienza el grito con la emisión larga de un sonido ondulado en tesitura bastante alta; de pronto ataca fuertemente una nota mucho más alta, y después de sostenerla durante un momento, la deja descender como en cascada en forma de carcajada burlona, hasta hacerla desaparecer baja y suavemente. Es casi exclusivamente manifestación de alegría, y se la oye con frecuencia en el monte á la vuelta de romerías campestres. Hay quien afirma que el grito se lanza á veces en son de desafío. En ocasiones, á la emisión del grito acompaña una frase, que suele ser galantería ó sátira. En las fiestas euskaras organizadas por la Diputación de Guipúzcoa suele haber concursos de *irrintzilaris*, con premios en metálico para los mejores emisores del grito tradicional. En las de 1885 se premió también un cuadro al óleo, en el que se representa á un campesino en actitud de lanzar un *irrintzi;* su autor fué el pintor Ignacio de Echenagusia *(Echena)*. Algo semejantes son el ujujú del Pirineo aragonés, relinchido burgalés, rijujú maragato, ajijide canario, jauchzer tirolés, etc.

IRRISIBLE. (Etim. — Del lat. *irrisibilis*.) adj. Digno de risa y desprecio.

IRRISIÓN. F. **Irrision.** — It. **Derisione, scherno.** — In. **Derision.** — A. **Verlachung, Spott.** — P. **Irrisão.** — C. **Riota, menyspreu.** — E. **Moko, sereo.** (Etim. — Del lat. *irrisio, onis*.) f. Burla con que se provoca á risa á costa de una persona ó cosa. || fam. Persona ó cosa que es ó puede ser objeto de esta burla.

IRRISORIAMENTE. adv. m. Por irrisión.

IRRISORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *irrisorius*.) adj. Que mueve ó provoca á risa y burla.

IRRITABILIDAD. F. **Irritabilité.** — It. **Irritabilità.** — In. **Irritability.** — A. **Reizbarkeit.** — P. **Irritabilidade.** — C. **Irritabilitat.** — E. **Inciteco.** (Etim. — Del lat. *irritabilitas, atis*.) f. Propensión á conmoverse ó irritarse con violencia ó facilidad.

IRRITABILIDAD. *Fisiol.* Propiedad de la substancia viva de reaccionar á los estímulos ó excitaciones. Haller empleó por primera vez este vocablo para designar la propiedad de los músculos que en el sistema muscular se llama contractilidad, y que hoy se considera como consecuencia de la irritación. La irritabilidad del tejido vascular consiste en producir la secreción y en el nervioso la sensación. Algunos, por esta razón, han confundido esta propiedad con la sensibilidad, pero se diferencian por el carácter consciente de esta última. || Sensibilidad ó reacción anormalmente exagerada de un órgano á las excitaciones ligeras.

Irritabilidad eléctrica. Reacción de un nervio ó músculo á la corriente eléctrica que lo atraviesa.

Irritabilidad faradica, galvánica. Reacción muscular á las corrientes eléctricas de esta naturaleza.

Irritabilidad miotáctica. Facultad que el músculo posee de contraerse como reacción al estiramiento del mismo.

Irritabilidad muscular. Contractilidad muscular.

Irritabilidad nerviosa. Facultad que posee un nervio de transmitir los impulsos. || Excitabilidad del sistema nervioso.

Irritabilidad química. Reacción á un estímulo que actúa produciendo cambios químicos en los tejidos.

IRRITABLE. (Etim. — Del lat. *irritabilis*.) adj. Capaz de irritación ó irritabilidad. *Fibra, genio* IRRITABLE.

IRRITABLE. (Etim. — De *irritar*, 2.° art.) adj. Que se puede anular ó invalidar.

IRRITABLE. *Fisiol.* Capaz de reaccionar á un estímulo. || Sensible exageradamente á los estímulos.

IRRITACIÓN. F. é In. **Irritation.** — It. **Irritazione, irritamento.** — A. **Reizung, Erregung.** — P. **Irritação.** — C. **Irritació.** — E. **Inciteco.** = 2.° art. F. é In. **Invalidation.** — It. **Anullazione.** — A. **Ungültigmachung.** — P. **Irritação.** — C. **Anulació.** — E. **Nuligo.** (Etim. — Del lat. *irritatio, onis*.) f. Acción y efecto de irritar ó irritarse (1.er art.). || *Der.* Acción y efecto de irritar (2.° art.).

IRRITACIÓN. *Der. can. Irritación del voto.* Anulación del voto por quien tiene potestad sobre quien lo hace. Solía dividirse antes en *directa*, ó definitiva, é *indirecta*, ó suspensiva. Hoy esta última se conoce con el nombre de *suspensión*. Puede irritar válidamente los votos y por justa causa según el canon 1312, § 1.° del moderno Código de 1918, el que ejerce legítima potestad *dominativa* en la voluntad del votante; de aquí que los votos privados de los religiosos sólo pueden ser irritados: 1.° por el Sumo Pontífice como prelado supremo de todos los religiosos; 2.° por los superiores de la Orden ó casa y aun por la abadesa ó la superiora local de una congregación, aunque sólo sea diocesana; y 3.° por el obispo propio, si el instituto no está exento de su jurisdicción (san Alfonso, lib. 3.°, núm. 227). Los votos emitidos antes de la profesión religiosa se suspenden *(ipso iure)* todo el tiempo que el que los hizo permaneciere en la religión (canon 1315). Si alguno deja después la religión, dichos votos reviven, si no hubiesen sido legítimamente dispensados. El que tiene semejante potestad, ya no en la voluntad del que hace el voto, sino en la *materia de él*, puede suspender la obligación del voto, tanto cuanto su cumplimiento le traiga perjuicio á él (canon 1312, § 2.°). Por eso: 1.° el marido puede suspender los votos de la mujer que perjudican al derecho conyugal, á la educación de los hijos ó al gobierno de la casa. La mujer puede suspender los votos del marido que perjudican á los derechos del matrimonio, como el voto de castidad, el de una larga peregrinación, el de vestir hábitos eremíticos, etc. El amo puede suspender los votos de los criados que impiden ó disminuyen el debido servicio, como el voto de oir misa todos los días (san Alfonso, 211 y siguientes).

IRRITACIÓN. *Pat.* Excitación ó estimulación. || Estado de sobreexcitación ó sensibilidad exagerada de una parte.

Irritación nutritiva. V. HIPERTROFIA.

Irritación plástica. V. HIPERPLASIA.

IRRITADOR, RA. (Etim. — Del lat. *irritator*, de *irritare*, irritar, 1.er art.) adj. Que irrita ó excita vivamente. U. t. c. s.

ÍRRITAMENTE. adv. m. INVÁLIDAMENTE.

IRRITAMIENTO. (Etim. — Del lat. *irritamentum*.) m. IRRITACIÓN (1.er art.).

IRRITANTE. p. a. de IRRITAR (1.° y 2.° arts.). || Que irrita.

IRRITANTE. *Fisiol.* y *Terap.* Substancia que produce una irritación ó excitación en la economía animal, haciendo cambiar la naturaleza de sus funciones. Hay irritantes físicos, como el calor, la luz y la electricidad; irritantes químicos, como el cloro, cal, sosa, etc., é irritantes vitales, como el nervio respecto del músculo, etc.

IRRITAR. F. **Irriter.** — It. **Irritare.** — In. **To irritate.** — A. **Reizen, erregen.** — P. y C. **Irritar.** — E. **Inciti.** (Etim. — Del lat. *irritare*.) tr. Hacer sentir ira. U. t. c. r. || Excitar vivamente otros afectos ó inclinaciones naturales. IRRITAR *los celos, el odio, la avaricia, el apetito.* U. t. c. r. || *Med.* Causar excitación morbosa en un órgano ó parte del cuerpo. U. t. c. r.

IRRITAR. (Etim. — Del lat. *irritare*, de *irritus*, vano.) tr. *Der.* Anular, invalidar.

IRRITATIVO, VA. adj. IRRITANTE. U. t. c. s. m.

ÍRRITO, TA. (Etim. — Del lat. *irritus;* de *in*, priv., y *ratus*, válido.) adj. Inválido, sin fuerza ni obligación.

IRROGACIÓN. f. Acción y efecto de irrogar.

IRROGAR. F. **Irroger.** — It. **Irrogare.** — In. **To cause.** — A. **Verursachen.** — P. y C. **Irrogar.** — E. **Kau-**

zi. (Etim. — Del lat. *irrogare.*) tr. Tratándose de perjuicios ó daños, causar, ocasionar. U. t. c. r.

IRROMPIBLE. (Etim. — De *in,* 2.° art., y *rompible.*) adj. Que no se puede romper.

IRRONDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Martín de Barquera.

IRROTACIONAL. adj. *Hidr.* Movimiento de un flúido en que el torbellino no es nulo. V. HIDRÁULICA, HIDRODINÁMICA y REMOLINO.

IRRUMPIR. (Etim. — Del lat. *irrumpere.*) intr. Entrar violentamente en un lugar.

IRRUPCIÓN. F. é In. **Irruption.** — It. **Irruzione.** — A. **Einfall.** — P. **Irrupção.** — C. **Irrupció.** — E. **Senpripensa atakego.** (Etim. — Del lat. *irruptio, onis.*) f. Acometimiento impetuoso é impensado. || INVASIÓN.

IRRUPCIÓN. *Mil.* Se distingue de *invasión, incursión, correría* (que es una invasión pequeña) en que la irrupción lleva consigo algo de repentino, de fatal, de irresistible, como en los fenómenos de la Naturaleza, en el volcán que revienta, en el torrente que se desborda. Una invasión puede ser calculada, preconcebida y hasta sigilosamente preparada, como la de Napoleón en España. La irrupción es siempre repentina y brutal, como la de los bárbaros contra Roma; la de Atila contra estos mismos bárbaros y la de los musulmanes contra Europa.

IRSA. *Astron.* Asteroide número 351 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Berberich, para la época y osculación del 28 de Enero de 1907, equinoccio medio de 1910, son: $M = 354° 50' 4''6$; $\omega = 27° 13' 3''4$; $\Omega = 99° 40' 26''2$; $i = 9° 13' 56''4$; $\varphi = 8° 52' 21''2$; $\mu = 770''7562$; log. $a = 0{,}4420597$; $m_0 = 12{,}2$; $g = 8{,}8$. Véase ASTEROIDE.

IRSA. *Geog.* Municipio de Hungría, en el comitado de Pest, estación (Alberti Irsa) de la línea férrea Budapest-Czegled; unos 5,000 habitantes.

IRSAM. *Geog.* Puesto fortificado y ald. del Sahara argelino, dist. de In-Rar; 500 h. Tiene un bosque con más de 18,000 palmeras.

IRSCHICK (MAGDA). *Biog.* Artista dramática austriaca, nacida en Viena en 1853. Muy joven aún dedicóse al teatro, habiendo trabajado desde 1864 en el *Thaliatheater* de Hamburgo y en Königsberg. Más tarde partió en compañía de Dawson á la América del Norte, permaneciendo allí hasta 1869. A su regreso representó en Breslau, Bruenn y Colonia hasta 1875, en que, como sucesora de Clara Ziegler, se contrató en el *Hoftheater* de Munich para representar papeles de heroína. Este contrato hubo de abandonarlo á causa de su enlace con el escritor barón Antonio von Perfall. Más tarde hizo varias *tournées* por Alemania y América, y desde 1881 hasta 1883 estuvo contratada en el *Stadttheater* de Leipzig. Los papeles que principalmente desempeñaba eran los de Medea, Brunilda, Judith, Débora, Thusnelda, María Estuardo, Pompadour, etc.

IRSIOLA. f. *Bot.* Género fundado por P. Braun y sinónimo de *Cissus* de Linneo, en la familia de las vitáceas.

IRSON (CLAUDIO). *Biog.* Pedagogo francés del siglo XVII, n. en Borgoña. Fué probablemente maestro de escuela en París, y posteriormente tenedor de libros. Se distinguió por sus obras de gramática y aritmética, á saber: *Nouvelle méthode pour apprendre facilement les principes et la purêté de la langue française* (París, 1856), obra que termina con una *Liste des auteurs les plus célèbres de notre langue,* catálogo que resulta precioso á causa de las anotaciones que contiene; *Arithmélique universelle démontrée* (París, 1674); *Méthode pour bien apprendre toutes sortes de comptes* (París, 1678), y *Traité des changes étrangers* (París, 1688). De la mayoría de estas obras se han hecho varias ediciones.

Bibliogr. Papillon, *Bibliothèque des auteurs de Bourgogne.*

IRSONA. *Geog. ant.* C. de España, conocida por varias monedas. Puede ser la misma que Iessona.

IRTA. *Geog.* Cabo de la costa de la prov. de Castellón, al S. de Peñíscola. La costa es allí montañosa, y las alturas, que se elevan hasta los 654 m., toman el nombre de montañas de Irta.

IRTISH ó IRTIX. *Geog.* Río de la Siberia Occidental, afl. del Obi; nace en territorio chino con nombre de Irtish Negro en la vertiente SO. del Altai, entra en territorio ruso después de 405 kms. de curso, recorre el Saisan-Nor, rompe el Altai Occidental, entra por Utskamenogorsk en las vastas estepas siberianas y des. más abajo de Tobolsk en Samarov, donde tiene una anchura de 1,830 m. Su curso se calcula en 3,700 kms. y su cuenca en 1.676,000 kms.² En Semipalatinsk se halla cubierto de hielo desde mediados de Noviembre hasta mediados de Mayo, y en Tobolsk desde primeros de Noviembre hasta Mayo. Es muy rico en peces, y tiene como afluentes por la der. el Bujtarma, el Om y el Tara y por la izq. el Ishim, el Tobol y el Konda.



Puente sobre el Irtish, en las cercanías de Omsk

IRUARRIZAGA AGUIRRE (JUAN). *Biog.* Religioso y músico español, misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María, n. en Yurre (Vizcaya) en 1898. Profesó en su Congregación el 15 de Agosto de 1915, habiendo hecho su carrera eclesiástica en los colegios de su Instituto y actualmente (1925) reside en París. Es músico de tendencias modernas en las composiciones religiosas que lleva publicadas en el *Tesoro Musical* de Madrid, siguiendo la misma escuela de su hermano Luis, aunque no es tan fecundo, pero sí inspirado, ingenuo y muy harmónico en la composición musical. Lleva publicadas: *Tres Avemarías* (Madrid-Barcelona); cuatro *Canciones de cuna* (Madrid) y *Dos Villancicos* (Madrid).

IRUARRIZAGA AGUIRRE (LUIS). *Biog.* Músico español y sacerdote de la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María, n. en Yurre (Vizcaya) el 25 de Agosto de 1891. Ingresó en su Congregación el 8 de Septiembre de 1908, profesando en el Colegio de Segovia. Hizo sus estudios eclesiásticos en diferentes

colegios de su Instituto, y muy joven aún, y siendo estudiante, dió algunas composiciones musicales, que causaron admiración á los grandes maestros, llamándoles poderosamente la atención algunas modalidades que usaba, nuevas completamente en la técnica usual de la composición. Otra característica de nuestro compositor es la compenetración admirable del tema que desarrolla con el sentido psíquico de la letra, dando á la música una plasticidad realista que ha admirado poderosamente á los críticos musicales. Una modalidad completamente nueva, creada por el maestro, son los *Triludios,* composiciones eucarísticas de sublimes sentidos musicales, de una adaptación completa á los difíciles temas de las palabras sacramentales, y textos evangélicos y litúrgicos. Como compositor lleva dadas más de 200 obras musicales de distintos géneros. Es, además, IRUARRIZAGA AGUIRRE fundador de la Escuela Superior de Música Sagrada que funciona en Madrid con eminente profesorado. De ella es actualmente (1925) director y á la vez profesor de contrapunto. Emprendió viajes artísticos á los monasterios de Montserrat, San Pedro de Besalú, Santo Domingo de Silos y Solesmes (Francia) para estudiar los Códices antiguos, confrontarlos y hacer notar las diferencias específicas de ellos. Viajó también por Francia é Inglaterra para dar á conocer la música religiosa española. En la catedral de Westminster (Londres) dió conciertos muy aplaudidos y la prensa londinense no titubeó en colocar á IRUARRIZAGA AGUIRRE «entre los primeros compositores del arte sacro». Una nota distintiva hay en las composiciones corales de *forma moderna* de IRUARRIZAGA AGUIRRE, y es que las voces humanas están tratadas en *forma orquestal.* Está trabajando actualmente en la anotación musical de las *Cantigas* de Alfonso *el Sabio,* según los Códices que guarda el fondo de la Biblioteca de El Escorial. Es director del *Tesoro Musical;* colaboró notablemente en la revista *Música Sacrohispana,* y en la actualidad es director de la revista *Tesoro Sacro Musical,* única revista de música religiosa existente en España. Es, además, organista del Santuario del Corazón de María de Madrid, distinguiéndose por su limpia y precisa ejecución y por una expresión sorprendente que indica su dominio del órgano. Las obras musicales de IRUARRIZAGA AGUIRRE pueden dividirse en dos grupos que comprenden las composiciones de factura moderna, y las que siguen las normas tradicionales. Entre las primeras figuran:



Luis Iruarrizaga Aguirre

De factura moderna. Triludios números 1, 2 y 3 (á 3 voces iguales); *Triludio O,* á 1 voz; *Triludio* á 1 voz; varios *Tantum ergo; Avemaría* (6 voces mixtas en *sol mayor*); *Lamentación;* letrillas religiosas, etc.

De factura tradicional. Tantum ergo á 3 voces (Madrid); *Tantum ergo* á 1 voz (Madrid); *Tantum ergo* á 1 voz (Barcelona); *Tantum ergo* á 4 voces desiguales y coro popular (Madrid); varias letrillas y cantos religiosos; *Rosario en si bemol mayor* á 3 voces iguales (Vitoria); *Rosario en la mayor* á 3 voces iguales (Vitoria); varias *Avemarías; Responsorio de Navidad* á 3 voces mixtas (Vitoria). Varia: *Misa Paschalis* á 4 y 7 voces mixtas (Madrid); *Himno misional* á coro y 4 voces iguales (Barcelona-Madrid), etc.

IRUCANA. f. *Bot.* V. IROUCANA.

IRUECHA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 374 e. y albergues y 601 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 120 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Medinaceli, dióc. de Sigüenza, y está sit. en los confines de las prov. de Zaragoza y de Guadalajara, en la Sierra de Solorio, si bien tiene alguna porción de su término llana. Produce cereales, garbanzos, patatas y legumbres. El censo de 1920 le asigna 608 h.



Escudo de Iruela

IRUELA. *Geog.* Lugar de la provincia de León, en el municipio de Truchas.

IRUELA (LA). *Geog.* Municipio de la prov. de Jaén, que consta de 1,442 e. y albergues y 5,576 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Burunchel, caserío á....	4'5	109	569
Chilluévar, aldea á.....	10'5	181	912
Iruela (La), villa de....	—	279	1,077
Palomar, caserío á	5	17	67
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	856	2,951

El censo de 1920 le asigna 6,014 h. Corresponde al p. j. de Cazorla, dióc. de Toledo, y está sit. al E. de Cazorla, en la vertiente occidental de la Sierra de este mismo nombre. Terreno montañoso regado por pequeños tributarios del río Vega; produce cereales, vino, etc.; cría de ganado.

IRUELO DEL CAMINO. *Geog.* Cas. de la provincia de Salamanca, mun. de Sando.

IRUELOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, que consta de 233 e. y albergues y 361 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 2 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 327 h. Corresponde al partido judicial de Ledesma, diócesis de Salamanca y está situado al O. de la cabecera del partido, cerca del río Masueco,



Iruela. — Calle Nueva

en terreno llano, donde se cultivan cereales y hortalizas.

IRUESTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 186 e. y albergues y 331 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 73 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 298 h. Corresponde al partido judicial de Brihuega, diócesis de Toledo, y está situado en terreno llano. Produce cereales, vino, aceite, hortalizas, frutas, etc.; cría de ganado lanar y cabrío.



Iruela. — El Castillo

IRUESTE (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1727. Desde 1922 lo posee doña María Figueroa y O'Neill.

IRUJO. *Geog.* Lugar de la provincia de Navarra, municipio de Guesálaz. En un llano de sus cercanías se han encontrado muchos hierros de flecha y de lanza.

IRULAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de la India, en la presidencia de Bombay. Habita en la falda de los montes Nilgiri, cerca de la costa de Malabar. Forman una de las tribus aborígenes de la India, ocupando por sus caracteres físicos un lugar intermedio entre los parias y los curumbas, si bien se distinguen de los primeros por su cabellera más larga. Se dividen en *uralis* ó jefes y *kuratalis*. Aun cuando siembran las tierras, no recogen el fruto en tiempo fijo, sino á medida que lo necesitan y más que de los productos de su esfuerzo viven de frutos espontáneos de la tierra y de raíces, por lo cual el hambre es entre ellos muy frecuente. Los hombres y las mujeres se unen sexualmente á capricho, sin necesidad de matrimonio ni otra consideración que la de evitar la mezcla de clases. Sus ceremonias funerarias se limitan á enterrar á los muertos en una fosa común, protegida por un tinglado, abierta en medio de la aldea. Adoran á un dios especial, llamado Rangasani, al que sacrifican gallos. El nombre de *irulas* significa en tamul *negro como la noche.*

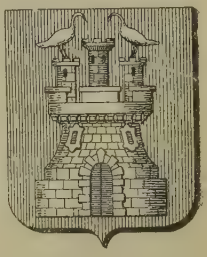
IRULLEGUI. *Geog.* Cas. de la prov. de Navarra, mun. de Aranaz.

IRUMUGARRIETA. *Geog.* Pico de la Sierra de Aralar, llamado también *Elkomuts;* 1,427 m. de altura.

IRÚN. *Geog.* Mun. de la prov. de Guipúzcoa, con 1,177 e. y albergues y 14,161 h. de hecho ó 14,078 de derecho, según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aduana (Travesía), casas de labor á	0'01	12	184
Carretera de Behobia, íd. á	0'08	48	380
Carretera de Gaztañalde, íd. á	2'50	18	119
Endarlaza, carretera á.	3'50	32	170
Estación Bidasoa, estación f. c. á.....	0'05	6	23
Estación Norte, íd. á..	0'04	10	33
Estebenea, casas de labor á.....	1'30	8	52
Ibarrola, íd. á.....	0'85	6	41
Irún, ciudad de.....	—	546	9,172
Lápice (Carretera), casas de labor á	0'01	15	275
Lazareto-pecuario, lazareto á	1	6	4
San Marcial, ermita á .	2	1	3
San Narciso, industria minera á.....	5	6	33
Travesía de Behobia, casas de labor á	1'90	38	358
Ventas (Carretera), íd. á	2	17	170
Grupos inferiores y e. diseminados	—	375	3,011

El censo de 1910 sólo le asignaba 11,921 h. de derecho. Corresponde al p. j. de San Sebastián, dióc. de Vitoria, y está sit. en la margen izquierda del río Bidasoa, que allí cerca forma la isla internacional de los Faisanes, no lejos de su desembocadura y junto á la frontera francesa, á 18 kilómetros de San Sebastián y 631 por ferrocarril de Madrid, entre el monte Jaizquibel al N. y las ramificaciones del Aya al S. Su término linda con Francia, la prov. de Navarra, el valle de Oyarzun y el término de Fuenterrabía; está bañado por dicho Bidasoa y por algunos pequeños tributarios de este río; produce principalmente maíz, alubias, forrajes y manzanas y en él se cría ganado vacuno; pesca del salmón en el río



Escudo de Irún



Irún. — Vista parcial

Irún



Los tres puentes internacionales



La Aduana

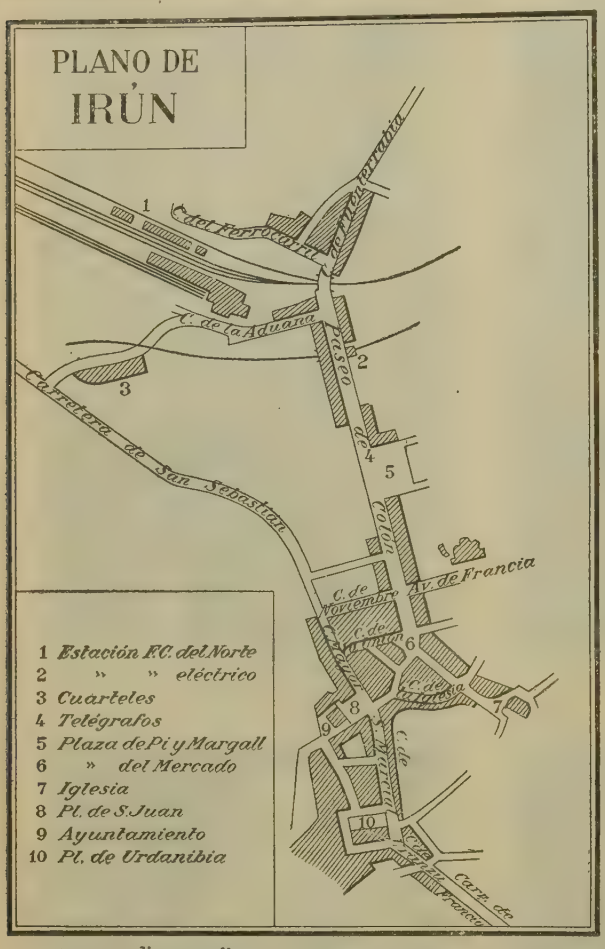


El Ayuntamiento



Paseo de Colón

Bidasoa; minas de hierro y de plomo; industrias de fab. de sidra, tejas y ladrillos, chocolate, conservas, vagones, aguardiente y licores, hojas para máquina de afeitar, curtidos, cemento, cerillas, colores minerales, etc. Posee la ciudad est. de los ferrocarriles de Madrid á Hendaya y del Bidasoa de Irún á Elizondo, así como tranvías eléctricos que van á San Sebastián, Hendaya y Fuenterrabía, y, además, apeadero en el agregado de Behobia, oficinas Telegráfica y Telefónica; alumbrado eléctrico, Asilo Hospital municipal á cargo de las Hermanas de la Caridad, fundado con los fondos que dejó al efecto Sancho de Urdanibia en testamento de 1644; Aduana, consulados de Francia y de otras naciones; banda municipal de música y de tamborileros; sucursales de los Bancos de España, Guipuzcoano, de San Sebastián, Urquijo y de Vizcaya; comunidades religiosas y colegios de Padres Jesuítas, Pasionistas, Misioneros de Betarram, Hermanos de la Doctrina Cristiana, Siervas de Jesús, Hijas de la Cruz de Behobia y Siervas de María; un instituto politécnico municipal; Escuela de Artes y Oficios, Academia de Música y varias escuelas públicas y particulares; hoteles Colón, Palace y París y varias fondas; dos frontones y dos teatros denominados Principal y de Bellas Artes. La vida social está representada por el Casino de Irún, la sociedad de futbol Real Unión Club, el Club Behobia en el lugar de este nombre, y varios sindicatos y centros políticos, así como por numerosas asociaciones de carácter religioso.



La ciudad se extiende en forma de anfiteatro y está dividida en dos barrios que se asientan en las faldas de unas colinas y están rodeados de un llano en el cual se levantan algunas lomas. Su principal avenida es el ancho paseo de Colón, sombreado de árboles, y entre sus plazas se cuentan las del Ensanche y San Juan. Posee también un parque y algunos buenos edificios públicos y particulares, distinguiéndose entre los primeros las Casas Consistoriales, hermoso edificio levantado en la plaza de San Juan, inaugurado en 1763, y la antigua iglesia parroquial de Nuestra Señora del Juncal, reedificada en 1508 y muy reformada en 1912, que posee un buen retablo proyectado por el maestro Bernabé Cordero en 1647 y cuya escultura es obra de Juan Bascardo. En las cercanías se levanta el monte de San Marcial, famoso por las derrotas que allí sufrieron los franceses y tudescos en 1522 y los franceses en 1813 y en el cual se halla la ermita del mismo nombre, edificada para conmemorar el combate de 1522. En recuerdo de éste se celebra allí una típica fiesta popular denominada *Alarde*.

Historia. IRÚN corresponde, tal vez, á la antigua *Idanusa*, llamada después Irún Uranzo ó Iranzu y por otros autores Iturisa, al paso que algunos creen que el nombre de Idanusa es erróneo y que el verdadero es Iasona ó Easona. Históricamente el nombre de IRÚN figura por primera vez en una Carta puebla que Alfonso VIII otorgó el 18 de Abril de 1203 á Fuenterrabía, de la que IRÚN dependió hasta 1766



Irún. — Ermita de San Marcial

con el título de Universidad en cuanto á la jurisdicción, aunque siempre tuvo gobierno municipal propio. En 1660 se le dió el título de villa y en 1913 el de ciudad. Durante la primera guerra civil estuvo mucho tiempo en poder de los carlistas. IRÚN lleva los títulos de Noble y Leal, á los que en 1817 se añadieron los de Muy Benemérita y Generosa, en 1875 el de Heroica, en 1913 el de Muy Humanitaria. Su Ayuntamiento tiene el tratamiento de Excelencia.

Bibliogr. F. de Gainza, *Historia de la Universidad de Irún-Uranzu* (Pamplona, 1873); Serapio Múgica, *Monografía histórica de la villa de Irún* (Irún, 1903).

IRUNÉS, SA. adj. Natural de Irún, ciudad de la provincia de Guipúzcoa. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

IRUÑA. *Geog.* Mun. de la provincia de Alava, con 75 e. y albergues y 339 h. según el censo de 1920. Sin que el nombre del municipio corresponda á determinada entidad de población, se compone del lugar de Trespuentes con 34 edificios y albergues y 168 h., Villodas (compuesto del caserío de Gárabo y del lugar de Villodas) con 32 edificios y 162 h. y de 9 edificios y albergues aislados con 9 h.

Corresponde al p. j. de Tolosa, dióc. de Vitoria, y está sit. á la der. del río Oria, en la carr. de Madrid á Irún. Produce trigo, maíz, castañas, avellanas, frutas y hortalizas; cría de ganado vacuno y lanar; alguna industria. En su término se encuentran las ruinas de la antigua ciudad de IRUÑA (en vascuence, *ciudad buena*), que estaba emplazada admirablemente sobre una lengua de tierra que frente á la Sierra de Badaya cae cortada á pique sobre las aguas del río Zadorra; era uno de los puntos fortificados para la defensa de la vía romana y de su importancia son buena muestra los numerosos vestigios que se han encontrado en excavaciones. Los romanos construyeron también el puente, que aun existe, al otro lado del cual se alzó la aldea de *Trasponte* (Trespuentes). En la Edad Media, sobre las ruinas fué construído un priorato por los caballeros de la orden militar de San Juan, del que se conservan algunos restos. En la otra orilla hay las ruinas del convento de religiosos Agustinos de Santa Catalina de Badaya, que fué en un principio, á fines del siglo XIV, convento de monjes Jerónimos, quizá el primero que de esta Orden hubo en España. Es de observar que *Iruña* es el nombre propio eúskaro de Pamplona.

IRUÑELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Yerri.

IRUPANA. *Geog.* C. de Bolivia, en la prov. de Sicasica; 1,500 h. Sit. á 150 kms. de La Paz. Produce café, coca, goma, cacao, caña de azúcar y cascarilla. Minas de oro y plata. Telégrafo.

IRUPMARARA. f. *Bot.* Nombre vulgar indígena de *Illipe latifolia*, de la familia de las sapotáceas.

IRURA. f. *Zool.* (*Irura* G. *et* E. Peckh.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Es de Ceylán á Indochina; el tipo, *Irura pulchra* G. *et* E. Peckh.

IRURA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guipúzcoa, que consta de 77 e. y albergues y 372 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 18 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 398 h. Corresponde al p. j. de Tolosa, dióc. de Vitoria, y está sit. en una vega, á la der. del río Oria, en la carr. de Madrid á Irún. Produce cereales, castañas, hortalizas, frutas, etc.; cría de ganado vacuno y lanar. Alguna industria.

IRURAK BAT. *Etnogr.* Lema y símbolo expresivo del sentimiento de solidaridad entre las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. La idea de ese lema (*Irurak bat*, las tres una) se representa gráficamente por tres manos enlazadas, y el símbolo y la inscripción van juntos casi siempre. Así ocurrió, por ejemplo, en la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, que la adoptó como expresión del espíritu que la animaba. «La divisa y sello de la sociedad, dice en sus Estatutos, será un escudo con tres manos unidas, en símbolo de amistad y unión de las tres provincias, y enlazadas con una cinta, en cuya parte pendiente hacia el centro se leerá este mote vascongado: *Irurak bat*, que quiere decir «las tres hacen una». Más tarde se ideó el lema *Laurak bat*, «las cuatro una», incluyendo á Navarra en la significación de la divisa. Y más tarde todavía nació, el *Zazpirak bat*, «las siete una», expresión de la fraternidad entre todos los vascos de ambas orillas del Bidasoa; es decir, de las siete regiones de Guipúzcoa, Alava, Navarra, Vizcaya (españolas) y Baja Navarra, Zuberoa y Laburdi (francesas).



Irún. — Las Compañías haciendo las descargas en la plaza durante las fiestas de San Marcial

IRURAIZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Alava, con 169 e. y albergues y 774 h. según el censo de 1920. Consta de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Acilu, lugar á	4'5	16	43
Alaiza, íd. á	3'2	28	105
Arrieta, íd. á	6'7	13	45
Ezquerecocha, íd. á	5'5	17	109
Gaceo, íd. á.....	6'2	12	66
Guereñu, íd. á.....	—	21	127
Jáureguí, íd. á	2'3	6	25
Langarica, íd. á.....	4	19	119
Trocóniz, íd. á.....	12'1	16	83
Grupos inferiores y e. diseminados	—	21	52

Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vitoria y está situado en terreno llano al E. de la capital de la provincia. Produce cereales y legumbres.

IRURETA (ALEJANDRINO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Tolosa (Guipúzcoa). Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Madrid y presentó en la Exposición Nacional de 1881 *Un mendigo* y *Una ondina* (premiado éste con tercera medalla). Posteriormente fué pensionado por la Diputación de Guipúzcoa para continuar sus estudios en Roma. En la Exposición de 1890 presentó *Un retrato* y el paisaje *Maña-*

nas de Abril en las orillas del Urumea. Entre sus demás producciones figuran: *La Gindeca; Una calle de Venecia; Retrato* al óleo del conde de Peñaflorida, etc.

IRURETA GOYENA (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y político uruguayo, n. en Montevideo en 1872. Cursó sus estudios en la Universidad de su ciudad natal. Ha sido presidente del Consejo Penitenciario y de la Federación rural del Uruguay, profesor de derecho penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, vocal del Consejo Directivo de la misma, etc. Ha publicado los siguientes trabajos: *Sobre la pena de muerte,* en favor de la supresión de la misma (1905); *De los delitos contra la administración y la autoridad pública; Homicidio por injusta provocación y homicidio por justo é interior dolor; Del abuso de autoridad y de la violación de los deberes inherentes á los empleos ú oficios públicos; De la usurpación de funciones ó título,* y *De los que hacen justicia por su mano.*

IRURITA. *Geog.* Lug. de la provincia de Navarra, mun. de Baztán.

IRURITA (RAFAEL). *Biog.* Abogado, profesor y político colombiano, n. y m. en Popayán (1809-1890). Hizo en su ciudad natal estudios de jurisprudencia y matemáticas y se graduó de abogado en 1834. Fué durante cuarenta y seis años miembro del personal directivo de la Universidad, ya como secretario, ya como rector ó vicerrector ó bien como simple profesor. En el Colegio-Seminario regentó durante veinticinco años cátedras de latinidad. Desempeñó desde 1826 varios empleos en el ramo de Hacienda, entre ellos los de interventor y tesorero departamental. Fué magistrado y fiscal del Tribunal superior del Cauca, y miembro de la Cámara provincial de Popayán. En 1885, después del terremoto del 25 de Mayo, salvó de la ruina la iglesia de la Compañía (hoy de San José), mediante el cambio de una pilastra que no se habían atrevido á reparar entendidos arquitectos cuyo concurso se solicitó, y con limosnas por él colectadas se levantó una de las torres de dicho templo.

IRUROZQUI. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Urraul Alto.

IRUROZQUI (PEDRO). *Biog.* Dominico español del siglo XVI, n. en Navarra. Fué profesor de mérito en varios conventos, entre ellos en el de Predicadores de Zaragoza, y publicó algunas obras, tales como *Series totius evangelii Jesu Christi ex quatuor evangelistis concinnata* (Estella, 1557); *In capite XI B. Pauli Apostoli epistolae ad Corinthios primae de eucharistiaea conmunione* (Zaragoza, sin fecha); *Commentaria in Pentateuchum, id. omnes epistolas B. Pauli,* y *Plura in Sacram Scripturam comentariorum volumina.* Como teólogo pertenece á la escuela renovadora de Vitoria y Carvajal.

IRURRE. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Guesálaz.

IRURTIA (ROGELIO). *Biog.* Escultor argentino, n. en Buenos Aires en 1880, discípulo de Lucio Correa. Ganó el premio Europa en 1899 en el primer concurso de escultura organizado por el ministerio de Instrucción pública. Se trasladó luego á Europa, y en poco tiempo adquirió gran renombre. A los seis meses de estudio, bajo la dirección de Coutan, el distinguido estatuario manifestó á su discípulo que más le convenía trabajar solo, pues él ya no tenía nada que enseñarle. Poco tiempo después expuso en el *Salon* de los artistas franceses (Salón de la Academia) su célebre grupo *Las pecadoras,* al que el Jurado no otorgó recompensa alguna, pero la misma obra fué expuesta luego en los Estados Unidos, y el Jurado internacional votó á IRURTIA la medalla de honor, que es su más alta recompensa. Fué encargado de la erección del monumento al coronel Dorrego, de un grupo monumental en mármol para un jardín público, y de un corcel encabritado para el Jockey Club. Para la ciudad de Buenos Aires ejecutó *El triunfo del trabajo.*

IRURZUN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Araquil, sit. á la entrada del desfiladero que da paso al valle de Pamplona. Estación de ferrocarril.



Irurzun (Navarra).—Valle de Larraun: Peñas conocidas por *Las dos Hermanas*

IRUS ó IROS. *Mit.* V. IROS. || Hijo de Actor, que purificó á Peleo del asesinato de su hermano; pero Peleo, habiendo muerto por casualidad á Eurition, hijo de IRUS, en la caza del jabalí de Calidón, no pudo reconciliarse con él, á pesar de haberle enviado como regalo un rebaño de bueyes y carneros.

IRÚS. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

IRUSTA. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, municipio de Bilbao.

IRUYA. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Salta, con 4,110 kms.² y unos 4,000 h. Está limitado al N. por el dep. de Santa Victoria, al E. por el de Orán y al S. y O. por la prov. de Jujuy, y se divide en los 15 dist. de Iruga, Iscuya, Volcán, Higueras, Colausulí, Casa Grande, Potrero, Biscarra, Porongal, Huchuyo, San Pedro, Tipayos, San Juan del Carmen, Sala y Valle Delgado. Riegan el departamento el río Zeuta y numerosos arroyos, y su principal riqueza es la ganadería, si bien hay minas de oro, plata, cobre, plomo y bismuto. Hilados de lana.

IRUYA. *Geog.* Distrito de la República Argentina, provincia de Salta, capital del departamento de su nombre, situado á 300 kilómetros de Salta y 2,850 metros de altura, á los 22° 8′ de lat. S. y 65° 37′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Juzgado de paz, Correo, escuela.

IRUZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de Santiurde de Toranzo.

IRVILLAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Finistère, dist. de Brest, cant. de Daoulas; 2,400 h.

IRVINE. *Geog.* Pobl. de Escocia, en el Ayrshire, sit. no lejos de la desembocadura del río del mismo nombre, con interesantes ruinas de un castillo *(Seegate Castle),* fundición de hierro, fab. de productos químicos y construcciones navales; unos 10,000 h.

IRVINE (GUILLERMO FERGUSSON). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1869. Dedicado al comercio y poseedor de una considerable fortuna, se consagró desde muy joven á los estudios históricos, y ha sido director del *Record* de la Sociedad de Lancashire y Cheshire (1895-1909) y de las publicaciones de la Sociedad Histórica de Lancashire. Ha colaborado en las ediciones 9.ª y 10.ª de la *Encyclopaedia Britannica* y en otras muchas publicaciones, debiéndosele, además: *Notes on the history of Bidston* (1894); *West Kirby 300 years ayo* (1895); *Notes on the Churches of Nirral* (1896); *Liverpool in the Reign of Charles II* (1899); *Parish Registers of Overchurch* (1900); *The Hollands of Mobberley* (1902); *Notes on the Old Halls of Wirral* (1903), y *A Short history of Rivington* (1904).

IRVINE (LEIGH HADLEY). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Oregón en 1863. Ha dirigido periódicos en Filadelfia, Nueva York, San Francisco, San Luis, etc., y ha publicado: *The Struggle for Bread* (1889); *An Affair in the South Seas* (1891); *New California* (1904); *The Magazine Style Code* (1906); *Cyclopedia of Diction* (1910); *A History of California* (1912); *By Right of Sword* (1913); *Golden Roads* (1915); *The Masses in the Mirror* (1919), y *Too Much Law Making* (1922).

IRVING (DAVID). *Biog.* Literato inglés, n. en Langholm en 1778 y m. en Edimburgo en 1860. Entre sus obras citaremos: *The Lives of the Scotish Poets* (1804); *The Life of George Buchanan* (1805); *Observations on the study of the civil Law* (1815), obra que tuvo gran éxito editorial; *Lives of Scotish Writers* (1839), *History of Scotish poetry* (1861), obra póstuma, etcétera.

IRVING (EDUARDO). *Biog.* Clérigo inglés, fundador de la secta que de su nombre se llamó de los *Irvingianos,* n. en Annan, condado de Dunfries (Escocia), en 1792 y m. en Glasgow en 1834. Estudió teología en Edimburgo; en 1812 fué nombrado rector de un establecimiento educativo en Kirkaldy, donde entabló íntima amistad con Tomás Carlyle. En 1819 fué predicador auxiliar del doctor Chalmer en la iglesia de San Juan, de Glasgow, y en 1822 predicador de la capilla caledónica (nacional escocesa) de Londres. Muy pronto el elemento fantástico de su naturaleza, fácilmente excitable por las desviaciones de orden religioso, prevaleció sobre su temperamento sobrio y moderado. En 1827 empezó á levantarse atmósfera contra él de parte de algunos que decían que IRVING, apartándose de la doctrina de la Iglesia, enseñaba que Cristo había tomado la naturaleza humana en su estado de naturaleza caída, y en 1829, con ocasión de una visita que hizo á Escocia, fué expulsado del Sínodo general, el cual estaba aún congregado en Edimburgo y al que asistió como miembro del Presbiterio de Annan. IRVING predicó diariamente en Edimburgo durante algunas semanas y avanzó en sus fantasías hasta elaborar una doctrina completamente nueva é inaudita acerca del Espíritu Santo y de la rehabilitación de los carismas concedidos á los Apóstoles. Cerrado el templo en que predicaba estas extravagantes doctrinas y en el que había logrado convocar á algunos sectarios, IRVING y los suyos se trasladaron á la calle Newmann, donde habilitaron un local para sus prácticas religiosas. Citado á comparecer ante el Presbiterio de Annan para dar cuenta de sus actos (23 de Marzo de 1833), replicó IRVING que la querella se dirigía no á él, sino al Espíritu Santo. Expulsado de la Iglesia de Escocia, vivió desde entonces dedicado exclusivamente á la sociedad independiente que se agrupaba á su alrededor. No tardó mucho en decaer la autoridad de IRVING hasta entre sus mismos secuaces, los cuales se rebelaron contra él, y estas luchas influyeron grandemente en su salud, que él intentó restablecer trasladándose á Glasgow. La secta fundada por IRVING se denominó *Iglesia apostólica católica* (V. IRVINGIANISMO). IRVING publicó notables obras, entre ellas: *Sermons, lectures and occasional discourses* (1828).

IRVING (ENRIQUE). *Biog.* Actor dramático inglés, cuyo verdadero nombre era Juan Enrique Brodribb, n. en Keiton, cerca de Glastonbury, en 1838 y m. en Bradford (Yorkshire) en 1905. Educado en una escuela de Londres, pisó por primera vez las tablas en 1856 y actuó sucesivamente en Edimburgo, Manchester, Glasgow y Londres. En 1866 representó por primera vez el papel de jugador *Rawdon Scudamore* de la obra *Hunted down,* de Boucicault, á instancias, según parece, del propio autor, con lo cual entró en un terreno más adecuado á su temperamento y en el que luego se distinguió, ó sea en la interpretación de papeles de malhechores y de personajes fantásticos. Se contrató en el teatro Saint-James, representando luego en el *Queenstheater,* y en 1870 en el teatro *Vaudeville,* donde dió 300 representaciones del drama *Two roses,* de Albery; en 1871 se contrató en el teatro *Lycaeum,* dedicando á él toda su actividad, con lo cual aquél llegó á ser el teatro más importante de Londres. En este teatro, en el que ya en un principio y por centenares de veces obtuvo inusitados éxitos con la representación de un asesino en la pieza popular *The Bells,* personificó á maravilla los caracteres de *Hamlet* (1874), *Macbeth* (1875), *Otelo* (1876) y *Ricardo III* (1877), adquiriendo con sus creaciones en la representación de los personajes shakespearianos justa fama de primer trágico inglés de su época. En 1883, 1884 y 1886 emprendió, junto con su compañía, una serie de viajes artísticos por los Estados Unidos. En 1895 la reina de Inglaterra le concedió un título de nobleza. En colaboración con F. A. Marshall y otros, hizo una excelente edición de las obras de Shakespeare (Edimburgo, 1887-90). Fué IRVING, además, un hombre de estudio que supo captarse las simpatías y la admiración de la buena sociedad inglesa, hasta el punto de ser un elemento imprescindible en los salones aristocráticos. Dejó escritos diferentes trabajos sobre cuestiones teatrales, entre ellas la obra *The drama* (1893).



Enrique Irving

Bibliogr. Archer, *Henry Irving, actor and manager* (Londres, 1885); Hatton, *Henry Irving's impressions in America* (Londres, 1884); Hiatt, *Sir Henry Irving* (Londres, 1899); Brereton, *The Lyceum and Henry Irving* (Londres, 1903); Fitzgerald, *Sir Henry Irving a biography* (Londres, 1906); Stoker, *Personal reminiscences of Henry Irving* (Londres, 1906).

IRVING (ENRIQUE BRODRIBB). *Biog.* Abogado y actor inglés, n. y m. en Londres (1870-1919), hijo del célebre actor Enrique Irving. Siguió la carrera de leyes, pero ya de estudiante tomó parte en algunas representaciones teatrales. En 1894 se inscribió como abogado en Londres, pero después se dedicó definitivamente también al teatro, y fué un actor de mérito. Debutó en el *Garrik Theatre* de Londres, y desde 1894 hasta 1895 actuó en el de la Comedia; posteriormente fué codirector del de *Saint-James,* y en 1902 obtuvo un éxito notable en la interpretación del protagonista de *The admirable Crichton,* de Barrie; actuaba entonces en el teatro *Duc d' York's.* Desde 1906 hasta 1907, junto con su esposa, la actriz Dorotea Baird (con la que casó en 1896), realizó una campaña artística por los Estados Unidos. De regreso en Inglaterra, creó importantes papeles, y en 1911 se dirigió á Australia para emprender allí otra campaña artística, que terminó al año siguiente. Durante la guerra de 1914-1918 deseó tomar parte activa en las operaciones de defensa y recibió un em-

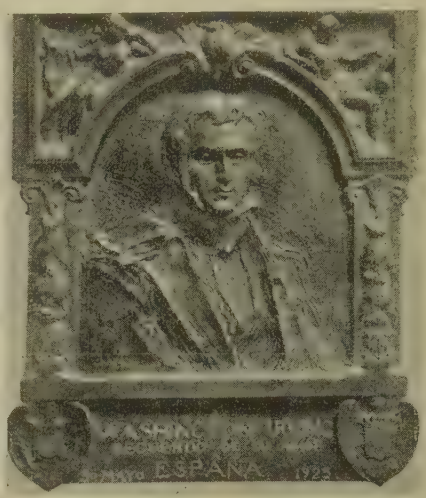
pleo en los servicios de guerra; fué entonces cuando contrajo la enfermedad de corazón que le llevó al sepulcro. Actor muy instruído, sobresalió en diferentes géneros, pero sus admiradores preferían, en general, verle interpretar personajes modernos que los de Shakespeare. Publicó las obras siguientes: *The life of judge Jeffreys* (1898); *French criminals of the XIXe century* (1901); *Occasional papers* (1906); *The trial of Franz Muller* (1911); *The trial of Mrs. Maybrick* (1913), etc.

IRVING (TEODORO). *Biog.* Literato norteamericano, n. y m. en Nueva York (1809-1880) y sobrino de Wáshington Irving. Al terminar sus estudios clásicos vino á España, donde se hallaba su tío, con quien después se trasladó á París, y allí se consagró á trabajos asiduos de literatura general, siendo luego nombrado por su patria secretario de la embajada de Londres. Habiendo regresado á los Estados Unidos, fué catedrático de historia y de bellas artes en la Academia de Ginebra, y luego desempeñó el propio cargo en la Universidad de su ciudad natal. Ordenóse de sacerdote en la comunión protestante de los Episcopales. Además de numerosos artículos, insertos en los periódicos literarios, escribió varias obras, entre ellas: *The conquest of Florida* (Nueva York, 1835); *The fountain of living waters* (1840); *Tiny Footfall* (1869); *More than conqueror* (1873), etc.

IRVING (WÁSHINGTON). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Nueva York el 3 de Abril de 1783 y m. cerca de la misma ciudad el 28 de Noviembre de 1859. Empezó los estudios de derecho en el *Columbia College* de su ciudad natal, pero su falta de salud le obligó á cambiar de aires, y partió para Europa, donde estuvo dos años. A su regreso á América en 1806, editó, con su hermano Guillermo y con su amigo J. K. Paulding, una revista quincenal cortada según el patrón del *Spectator*, de Addison, por título *Salmagundi*, en la cual, con el seudónimo de *Launcelot Langstaff*, insertó pequeños bocetos de carácter moderadamente satírico. Apenas restablecido del golpe que le produjo en su espíritu la muerte de su novia, Matilde Hofmann, empezó á escribir su obra maestra que le conquistó fama universal, una incomparable parodia contra la epopeya y la pedante hinchazón de ciertos historiadores locales, titulada *A history of New York by Diedrich Knickerbocker* (1809), en la que trazó un cuadro, magistralmente ejecutado, de la época holandesa de Nueva York. Habiendo entrado á formar parte del negocio comercial de uno de sus hermanos, partió de nuevo á Europa en 1815, pero como ya al año siguiente de estar en Londres fallase dicho negocio, tomó la resolución de consagrar su vida exclusivamente á la actividad literaria. La colección de esbozos y cuentos que publicó en Inglaterra con el título de *The Sketchbook of Geoffrey Crayon* (1819-20), dió un nuevo brillo á su gloria de escritor. Más tarde publicó en París *Bracebridge Hall, or the humorists* (1822) y *Tales of a traveller* (1824). Después de estas publicaciones el embajador americano en Madrid, Everett, le invitó á hacer unos trabajos de exploración en unos documentos existentes en El Escorial relativos al descubrimiento del Nuevo Mundo, oferta que aceptó IRVING, habiendo aprovechado aquellos materiales para sus libros *The life and voyages of Christopher Columbus* (1828); *Chronicle of the conquest of Granada* (1829); *Voyages of the companions of Columbus* (1831); *The Alhambra* (1832); *Legends of the conquest of Spain* (1835), y *Mahomed and his successors* (1849). A su regreso viajó por las regiones S. y O. de su país, y escribió: *A tour of the prairies* (1835); *The adventures of the captain Bonneville* (1837), y *Astoria* (1837), sobre documentos de Juan Jacob Astor, y fijó su residencia en Tarrytown, en el Hudson. En 1842 pasó de embajador á Madrid, y al expirar el plazo de su cargo dejó la carrera diplomática, pues uno de sus admiradores le legó una fortuna muy considerable, y volvió á los Estados Unidos, estableciéndose en Sunnyside. Posteriormente escribió la biografía *Oliver Goldsmith* (1849) y luego su popular obra *Life of George Washington* (1855-59). Ultimamente publicó un volumen de *Essays* y narraciones con el título de *Wolfert's Roost and other papers* (1855) y *Crayon Miscellanies*. La América del Norte considera á IRVING como su primer escritor nacional, é Inglaterra le dió el sobrenombre de *el Wouwermans* de la literatura angloamericana. Su estilo es puro, harmónico y lleno de gracia; sus descripciones llevan el sello de la verdad y de la originalidad. Por eso no es de extrañar que IRVING haya sido durante mucho tiempo el escritor norteamericano que gozó de mayor fama en Europa, y aun hoy es considerado como uno de los escritores más amenos y castizos de la literatura inglesa. En España, Francia y Alemania se han hecho varias traducciones de las obras de este ilustre escritor norteamericano. Recientemente, en la Casa de América de Sevilla se colocó una lápida conmemorativa con su retrato.



Wáshington Irving
por sir Tomás Lawrence



Plaqueta conmemorativa de Wáshington Irving
Obra de Mariano Benlliure. (Casa de América, Sevilla)

Bibliogr. Pierre Irving, *Life and letters of Washington Irving* (Londres, 1862-64); Warner, *Life of Washington Irving* (Boston, 1881); Warner, Bryant y Putnam, *Studies of Irving* (Boston, 1880); Dall, *Washington Irving* (Nueva York, 1889); Laun, *Washington Irving, ein Lebens-und Characterbild* (Berlín, 1870).

IRVINGIA. f. *Bot.* Género fundado por F. v. Müller y sinónimo de *Kissodendron* Seem., en la familia de las araliáceas.

El de Hooker (hijo) comprende plantas de la familia de las simarubáceas, subfamilia de las simaruboideas y tribu de las irvingieas, con dos carpelos, fruto drupa unilocular. Arboles á veces muy grandes, con

ramas terminales delgadas, hojas cortamente pecioladas, coriáceas, lampiñas, oblongas, penninervias, flores pequeñas, amarillentas, de olor á lirio del valle, pedunculadas, en panojas compuestas, flojas, axilares ó terminales.

Se incluyen cuatro especies, dos del Africa tropical y dos de Malaca y Cochinchina.

El fruto, bastante grande, oblongo, algo comprimido monospermo, con sarcocarpio grueso y endocarpio grueso y duro, se come, y la semilla, comprimida, con testa brillante, capa interna fibrosa al través y en general sin albumen, contiene (como el pecíolo de las hojas y la corteza) bolsas con *arabina*, rodeadas de células con grasa. De las de *I. Oliveri*, é *I. malayana* se prepara en Malaca y Cochinchina *manteca de caycay* para velas. De las semillas tostadas de *I. gabonensis* se prepara la *manteca de dika*, útil para jabón, pomadas, coldcream, ceratan, etc. De las semillas de la misma especie y azúcar se hace *chocolate de pobres*. La madera sirve para estacas por su dureza.

IRVINGIA. *Farm. Semilla de irvingia.* Sinonimia: *semilla de dika, semilla de oba, mango salvaje.* Es la semilla de la *Irvingia Gabonensis* H. Bn. (*Manquifera Gabonensis* Aubr.). Con estas semillas se prepara el pan de dika (V.).

IRVINGIANISMO. m. *Secta rel.* Secta fundada en Inglaterra por Eduardo Irving en 1830. Habiendo publicado un volumen de sermones en que sostenía doctrinas contrarias á la ortodoxia, las autoridades eclesiásticas le persiguieron, por lo cual él acentuó su campaña en favor de las ideas que expusiera en su obra. Entonces algunos adeptos suyos, por la influencia de la exaltación religiosa, se juntaron formando una asociación y celebrando reuniones en las que emitían ciertos sonidos inarticulados á los que llamaban *predicación en lenguas desconocidas*. Interrogado Irving acerca de esto, declaró que reconocía en aquellas prácticas las manifestaciones del Espíritu Santo, y como por esta declaración se le prohibiese ejercer las funciones pastorales en la Iglesia presbiteriana, fundó una congregación independiente á la que denominó *Iglesia apostólica católica*. La organización de la nueva comunidad no tenía nada de la austeridad del culto calvinista, al contrario, revestía gran pompa: el ritual estaba tomado del de las Iglesias griega, romana y anglicana, y respecto del dogma, una de las doctrinas en que insistían más los irvingianos era la creencia en la próxima venida de Cristo al mundo. La organización característica de la secta irvingiana consistía en la actuación de 12 apóstoles, los cuales consagraban á los sacerdotes y á los demás ministros, ó sea profetas, obispos ó ángeles, evangelistas, etc.

Derivación de la secta irvingiana fué el *neoirvingianismo*, fundado por Enrique Geyer, que en la secta irvingiana gozaba del título de profeta. Enrique, al ver que no se realizaba la tan esperada venida de Cristo al mundo y que entre tanto los apóstoles iban muriendo hasta no quedar más que tres de ellos, separóse, en 1863, de la secta de los antiguos irvingianos para continuar la obra de aquéllos con la creación de nuevos apóstoles. La nueva comunidad se estableció en Hamburgo. En dicho año el apóstol Schwarz, enviado á Holanda, dió á conocer allí el culto reformado, y estableció una fracción que en 1878 se propagó por Alemania, y que, dirigida más tarde por Krebs, tomó el nombre de *Comunidad apostólica*. En completa oposición á los primitivos irvingianos, desplegó una asombrosa actividad, extendiendo pronto su secta á Francia, Suecia, América, Java y las Indias holandesa é inglesa, donde formó 16 distritos apostólicos. A la muerte de Krebs (1904), púsose al frente de la secta H. Niehaus. La recepción de los adeptos en el neoirvingianismo se efectúa mediante el llamado *sello apostólico*, que hasta en los muertos tiene eficacia. En 1905 se realizaron 9,000 iniciaciones. La secta tiene por órganos las revistas *Wächerstimmen aus Ephraim* y *Der Gerold*.

Bibliogr. J. N. Köhler, *Het Irvingisme* (La Haya, 1876); E. Miller, *History and doctrine of Irvingism* (Londres, 1878); O. W. Oliphant, *Life of Edward Irving* (Londres, 1862); B. von Richthofen, *Die apostolischen Gemeinden* (Augsburgo, 1884); K. Handtmann, *Neu-Irvingianer* (Gütersloh, 1907).

IRVINGIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las simarubáceas y subfamilia de las simaruboideas, sin escama ligular en los filamentos, carpelos soldados en un ovario, estilos también soldados. Género tipo *Irvingia*.

IRVINGTON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Essex; 25,480 h. según el censo de 1920. Está sit. cerca de Newark, de la que viene á ser un suburbio residencial. Est. del f. c. de Lehigh Valley. Tiene industria de fundición y otras. Fundada en 1666, fué incorporada en 1898. El gobierno municipal está en manos de un Consejo urbano. || Ald. en el Est. de Nueva York, condado de Westchester; 2,701 h. según el censo de 1920. Sit. en las márgenes del río Hudson, á 23 kms. N. de la c. de Nueva York. Est. f. c. Es una bonita población residencial, entre cuyos edificios se cuentan el de la biblioteca Guiteau y el Sunnyside, donde vivió Wáshington Irving.

IRVINS. *Geog.* Bahía de la costa N. de la isla de Granada (Antillas Menores), que es el principal fondeadero de dicha costa.

IRVOY (CARLOS AMADO). *Biog.* Escultor francés, n. en Vendôme en 1824 y m. en Grenoble en 1898. Fué discípulo de Ramey y de Dumont, habiendo obtenido en 1854 el gran premio de Roma. Desde 1856 fué director de la Escuela de Escultura y Arquitectura de Grenoble. Obras principales: *Ronsard*, en Vendôme; *Centinela galo*, en Grenoble; cuatro figuras decorativas en Stenay (Meuse), y numerosos bustos-retratos y medallones.

IRWELL. *Geog.* Río de Inglaterra, afl. der. del Mersey, de 48 kms. de curso. Des. más abajo de Flixton, y es de gran importancia para la industria y el comercio de Manchester, sit. cerca de él.

IRWIN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia; ocupa una super. de 378 millas cuadradas inglesas y 12,670 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte meridional del Estado. Abundan los pinos. Cap. Irwinsville. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Westmoreland; 3,235 h. según el censo de 1920.

IRWIN (EYLES). *Biog.* Escritor inglés, n. en Calcuta en 1748 y m. en Clifton en 1817. Estuvo al servicio de la Compañía de Indias, y fué superintendente de los negocios de dicha Compañía en China. Dió á luz varias producciones (relaciones de viajes y poemas) completamente echadas en olvido, entre ellas: *Thomas's Mount, a poem* (1771); *Adventures during a voyage up the Red Sea, and a journey across the desert* (Londres, 1780); *Inquiry into the feasibility of Buonaparte's expedition to the East* (1798); *Elegy on the fall of Saragossa* (1809), etcétera.

IRWIN (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Oneida en 1873. Estudió en la *Stanford University*, y fué al principio redactor de varios periódicos, entre ellos el *New York Sun*, y de 1914 á 1915 corresponsal de guerra del *London Daily Mail* en el frente francés, y de 1916 á 1918 del *Satur day Evening Post*. Se le debe: *Stanford Stories* (1900); *The Reign of Queen Isyl* (1903); *The Picaroons* (1903); *The Hamadryads*, poesías (1904); *The City That Was* (1907); *Old Chinatown* (1908); *The Confessions of a Con Man* (1909); *Warrior the Untamed* (1909); *The House of Mystery* (1910); *The Readjustment* (1910); *The Red*

Button (1912); *Where the Hearts Is* (1912); *Beating Back* (1914); *Men, Women and War* (1915); *Latin at War* (1916); *A Reporter in Armageddon* (1918); *The Thirteenth Chair*, comedia (1916); *The Next War* (1921); *Columbine Time* (1921); *Christ of Mars* (1923), y numerosos folletos y artículos.

IRWIN (INÉS HAYNES). *Biog.* Escritora norteamericana, esposa de Guillermo Enrique, nacida en Río de Janeiro en 1873. De 1916 á 1918 fué corresponsal de varios periódicos en Francia, Inglaterra é Italia, y constantemente ha colaborado en otros muchos. Se le debe: *June Jeopardy* (1908); *Maida's Little Shop* (1910); *Phoebe and Ernest* (1910); *Janey* (1911); *Phoebe, Ernest and Cupid* (1912); *Angel Island* (1914); *The Ollivant Orphans* (1915); *The Californiacs* (1916); *The Lady of Kingdoms* (1917); *The Happy Years* (1917); *The Native Son* (1919); *The Story of the Woman's Party* (1921); *Out of the Air* (1921), y *Maida's Little House* (1921).

IRWIN (JUAN ARTURO). *Biog.* Médico irlandés, n. en 1853. Estudió en las Facultades de Cambridge y Dublín, y ejerció la medicina en Londres, de cuyo Hospital Real fué cirujano; fué, además, médico oficial del Manicomio hasta 1882, fecha en que se trasladó á los Estados Unidos, en donde continuó ejerciendo con éxito la medicina. Entre sus numerosas obras profesionales, cabe mencionar: *Efectos de los viajes marítimos sobre las funciones génitourinarias; Hidroterapia en Saratoga; Patología de las enfermedades propias del mar*, etc.

IRWIN (WALLACE). *Biog.* Escritor norteamericano, hermano de Guillermo Enrique, n. en Oneida en 1876. Estudió en la Escuela Superior de Denver y en la *Stanford University*, dándose á conocer como escritor festivo. Sus principales obras son: *The Love Sonnets of a Hoodlum* (1902); *The Rubaiyat of Omar Khayyam* (1902); *Fairy-Tales; Nautical Lays of a Landsman; At the Sign of the Dollar* (1904); *Chinatown Ballads* (1905); *Random Rhymes and Odd Rumbers* (1906); *Letters of a Japanese Schoolboy* (1909); *Mr. Togo, Maid of all Work* (1913); *Pilgrims into Folly* (1917); *Venus in the East* (1918); *The Blooming Angel* (1919); *Suffering Husbands* (1920), y *Seed of the Sun* (1921).

IRWING (CARLOS FRANCISCO DE). *Biog.* Filósofo alemán, n. y m. en Berlín (1728-1801). Ejerció la carrera eclesiástica y fué profesor de filosofía de la Universidad. Escribió sobre cuestiones de moral y de psicología, influído por el pensador suizo C. Bonnet. Son sus obras principales: *Erfahrungen und Untersuchungen über den Menschen* (4 t., Berlín, 1772-85); *Ueber die Lehrmethoden in der Philosophie* (Berlín, 1773); *Ueber den Ursprung der Erkenntniss der Wahrheit un der Wissenschaft* (Berlín, 1781), y *Fragmente der Naturmoral* (Berlín, 1782). Para IRWING todo conocimiento es de origen experimental, ya introspectivo, ya externo; en moral es eudemenista.

IRYA. f. *Bot.* Sección del género *Myristica* de Linneo, con columna de los filamentos arriba hueca y con anteras cortas, brácteas caducas, sin bracteíllas, nervios terciarios reticulados. *M. Irya*, de la India, se emplea como nuez moscada.

IRYANTHERA. f. *Bot.* Sección del género *Myristica* de Linneo, con tres anteras cortas, flores en fascículos con brácteas y bracteíllas, nervios terciarios reticulados. Una especie de Guayana.

IS. *Geog. ant.* C. de Caldea, sit. en la confl. de un río del mismo nombre y el Eufrates. Llamóse también *Eiópolis* y corresponde á la actual Hit.

Is. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande, parr. de Santa Coloma de Allande.

ISA. *Gram.* Sufijo tónico que se usa para la formación de nombres femeninos y eruditos, como *sacerdotisa, poetisa*, que corresponden á los vulgares en *esa*.

ISA. *Zool.* (*Issa* Bergh, 1880; *Colga* Bergh, 1880.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los policéridos, género *Triopa* Johnston (1838), caracterizado por sus rinóforos oblicuos caliciformes, siendo la forma tipo la *T. Issa lacera* Abildgaard.

ISA ó ESA. *Etnogr.* Pueblo somalí de Abisinia, en la región del Harrar.

ISA ABU-BEKR-IBN-MOUSA-IBN. *Biog.* Guerrero musulmán de la tribu de Kumia, llamado *Ibn-Vizir*, y por los europeos *Bolboquet*, m. en 1282. Sirvió á las órdenes de los sultanes hafsidas, pero, apoyado por los aragoneses, se proclamó independiente en Constantina, obligando á Abu-Faris, sultán de Bugía, á marchar contra él y darle muerte.

ISA BEN DMAR. *Biog.* Maestro hispano-arábigo, m. en Toledo en el año 827 (212 de la héjira). Fué *alfaquí* de la escuela de Muley ben Anas, y gozó mucha fama como maestro, pues empleaba el sistema de instruir deleitando. A la escuela que abrió en Toledo asistían muchos discípulos y curiosos; estos últimos sólo por el placer de oir los cuentos y episodios divertidos que intercalaba ISA en sus enseñanzas. Este personaje es conocido también por *el Gafaki*.

ISA BEN-MOURA. *Biog.* Guerrero musulmán del siglo VIII. Gobernador de la región de Yfrikiyya, fué proclamado jefe por las tropas sublevadas contra Mohammed Ibn-el-Ashshath, que á nombre del califa El-Mansor, gobernaba en Egipto; éste mandó contra ISA un ejército al mando de El-Aghleb, que derrotó á los sublevados.

ISAAC. *Geog.* Islotes ó cayos del arch. de Bahama. El mayor, llamado Isaac Grande, está junto al extremo NO. del gran banco de Bahama, y se halla provisto de un faro. Los restantes son tres peñascos llamados los Profetas, pertenecientes al banco Gengibre, uno de los más peligrosos de aquel paraje.

ISAAC (SAN). *Hagiog.* Monje sirlaco, que floreció hacia el año 440, n. en Emesa y m. en 456. Fué discípulo de san Efrén en la ciencia y en la vida monástica. Sacado del monasterio y ordenado de sacerdote, se vió obligado á vivir sirviendo en la Iglesia de Antioquía. Escribió en sirio numerosos tratados contra los nestorianos y eutiquianos; un poema sobre la ruina de Antioquía, un libro sobre el desprecio del mundo, otro sobre los pensamientos, otro de apotegmas y otro de la custodia del corazón.

ISAAC (SAN). *Hagiog.* Monje y mártir en Córdoba el día 3 de Junio, en que fué martirizado por orden del mismo Abderrhamán II, á cuyo tribunal había remitido el juez la causa por el elevado cargo de exceptor que había ejercido el reo; cargo que él había despreciado para dedicarse á la vida de perfección en el monasterio de Santa María de Tábanos, recién fundado por san Jeremías, su tío, á 7 millas de Córdoba. Confesó espontáneamente á Jesucristo; ejecutáronle en la plaza del Palacio, y su cuerpo, clavado en un poste, quemáronlo de la otra parte del río en el llamado Campo de la Verdad (Lara, S. J., *Calendario de los santos mártires de Córdoba*, págs. 30 y 31, Barcelona, 1924), siendo sus cenizas arrojadas al Guadalquivir. Por ser la catedral el templo más próximo, gánase allí la indulgencia plenaria concedida para el 3 de Junio por Su Santidad Pío XI.

ISAAC (SAN). *Hagiog.* Mártir. Habiendo profesado en el monasterio de Beunovic, en Bohemia, pasó á Polonia, donde, favorecido por el príncipe Mikón, fundó un monasterio con otros hermanos de hábito. Murió asesinado por unos malhechores en 1010, y se le celebra el 12 de Noviembre.

ISAAC (SAN). *Hagiog.* Monje de Constantinopla. Fué fundador y primer abad del famoso monasterio de Dálmata, donde murió el año 406. Se le celebra el 30 de Mayo.

ISAAC DE SPOLETO (SAN). *Hagiog.* Monje italiano del siglo VI; fué abad de un monasterio de Spoleto (Umbria) y murió ilustre por sus virtudes y sus milagros

en el año 554. Se le celebra el 11 de Abril. Escribió su vida san Gregorio Magno en los *Diálogos*.

ISAAC. *Biog. bibl.* La figura de este patriarca, una de las de mayor relieve en el relato bíblico, exigiría una biografía de gran extensión, si los episodios más notables de su historia no estuviesen desarrollados en esta ENCICLOPEDIA en los artículos ABRAHAM, BATUEL, ELIEZER, LABÁN y REBECA. Reséñanse, pues, aquí brevemente las demás circunstancias de la vida del patriarca. Isaac, en hebreo *Ishaq* (*ríe ó reirá*, según otros, *risa*) fué hijo de Abraham y de Sara, y padre de Esaú y Jacob. A la muerte de su madre, Abraham (que era ya muy anciano), pensó en perpetuar su descendencia, y envió al más fiel de sus servidores, Eliezer, á Mesopotamia á buscar en su propia familia una mujer para su hijo ISAAC. Eliezer volvió con Rebeca, la hija de Batuel. Al llegar la caravana, de regreso al lugar donde residía ISAAC, éste se hallaba paseando por el campo, á la caída de la tarde, circunstancia que ha sido diversamente interpretada, pues las versiones antiguas de la Biblia traducen el verbo hebreo en el sentido de *orar, meditar*, y por ello los rabinos han atribuido al patriarca la institución de la oración de la tarde, correspondiendo á la hora del sacrificio vespertino. Invadido su país por una plaga de hambre semejante á la ocurrida en tiempo de Abraham, ISAAC, imitando la conducta de su padre, se trasladó á Gerara, país de los filisteos en que reinaba Abimelec, donde se enriqueció, favoreciéndole Dios con ubérrimas cosechas y con una portentosa multiplicación de sus ganados. De regreso á Bersabé, tuvo una segunda aparición de Dios, en la que le renovó las promesas hechas á Abraham y le aseguró sus bendiciones para lo futuro. ISAAC, empero, no tenía hijos, porque Rebeca era estéril; oró, pues, por ella, y el Señor oyó sus preces dando á Rebeca la facultad de concebir, y, en efecto, tuvo dos hijos gemelos, Esaú y Jacob, teniendo á la sazón ISAAC sesenta años. Los interesantes episodios que adornan la relación entre ISAAC y sus hijos (narrados en los artículos correspondientes á ambos en esta ENCICLOPEDIA) forman el elemento más importante de la segunda mitad de la vida del patriarca, el cual, al llegar á los ciento ochenta años de edad, murió consumido por la vejez, y fué sepultado por sus hijos al lado de Abraham, de Sara y de Rebeca, en el sepulcro de familia. Como su padre, había sido nómada y extranjero en la tierra de Canaán, prometida á su posteridad. El rasgo dominante del carácter de ISAAC fué la paciencia. «Dotado de una admirable elasticidad, se pliega al peso del sufrimiento, pero siempre para realzarse á sí mismo. No combate con violencia, pero triunfa con su resignación por su sumisión á la voluntad de Dios. En esto consiste su grandeza, tanto más digna de admiración cuanto menos común es y menos comprendida.» (Vigouroux, *Manuel biblique*, t. I, pág. 681, 10.ª ed., París, 1897). A causa de las analogías que la historia de ISAAC ofrece con la de su padre, los críticos racionalistas, en su mayor parte, no ven en la primera sino una copia servil de ésta; otros, por el contrario, creen que sirvió de prototipo á la de Abraham y que los episodios de la biografía del hijo se trasladaron á la del padre. Ni lo uno ni lo otro es verdad; las analogías existentes se explican fácilmente, pues nada tiene de extraño que el hijo viva en los mismos sitios que su padre, que beba agua de los mismos pozos y tenga los mismos amigos ó aliados. Por otra parte, al lado de los caracteres comunes obsérvanse en las dos biografías diferencias notables que resultan de la divergencia de las circunstancias y que vienen á ser como el reflejo de los caracteres particulares de los dos patriarcas.



Isaac bendice á Jacob. Cuadro de Govert Flink (Museo del Estado, Amsterdam)

Bibliogr. Comentarios al Génesis, por Creher (París, 1889); Hummelauer (París, 1895), Hoberg (Friburgo de Brisgovia, 1899), Delitzsch (Nueva York, 1889), Gunkel (Gotinga, 1901), y Driver (Londres, 1904), los tres últimos protestantes. Véase, además, Danko, *Historia revelationis divinæ Vet. Test.* (págs. 57-62, Viena, 1862).

ISAAC. *Biog.* Exarca de Ravena, m. en el año 642, descendiente de una familia noble de Armenia. Fué designado para aquel elevado cargo por el año 625, y en el desempeño del mismo obró con sumo rigor. En 639 tuvo que reprimir una sublevación del cartulario Mauricio, quien gobernaba Roma; ISAAC mandó un ejército contra esta ciudad, logrando dominar la sublevación, y los revoltosos fueron duramente castigados.



Tumba de Isaac, hijo de Abraham, tenida en gran veneración por los árabes

ISAAC. *Biog.* Obispo de Langres, m. en Châlons en el año 880. Su carácter dulce y amable le valió el sobrenombre de *Bueno*, y se distinguió por su celo en la reforma de las costumbres clericales. Compuso, ó cuando menos aparecieron con su nombre, unos *Cánones* divididos en 11 títulos, que son presentados como el resultado de dos Concilios presididos por Bonifacio, arzobispo de Maguncia, y por Korloman, príncipe ortodoxo de los francos. Estos *Cánones* fueron destinados á servir la misma causa que las *Falsas Decretales*. Los *Cánones* de ISAAC fueron impresos por Baluze: *Regum Francorum capitularia* (París, 1677 y 1780).

ISAAC BEN ABRAHAM. *Biog.* Célebre doctor judío, n. en Lituania á mediados del siglo XVI y m. en 1594. Es conocido especialmente por un libro titulado *Defensa de la ley (Khisout Hamounah)*, en el que hace la apología de la religión mosaica y combate el Cristianismo.

ISAAC BEN HONAIN. *Biog.* Médico y erudito árabe, m. en el año 910. Era hijo de Honain ben Isaac y fué protegido por el califa Motadid-Billah y diversos magnates, siendo el amigo íntimo del visir Kasim ben Obeidallah. Tradujo del griego al árabe muchas obras de filosofía y medicina, y compuso entre sus obras originales unas pandectas de medicina y una obra sobre los médicos célebres. Fueron traducidos al latín sus tratados *Isagoge in Artem parvam Galeni* (Leipzig, 1498, y Estrasburgo, 1534; Venecia, 1557); *Nicolai Damasceni «De Plantis Libri duo»* (Leipzig, 1841). ISAAC es el autor de algunas versiones atribuídas hasta hace poco á su padre Honain. Modernamente C. Cheikho ha publicado *Traité sur l'éducation de la jeunesse attribué à Platon, traduction de Ishaq ibn Honein*, en la revista *Al-Machriq* (IX, 1906; 2.ª ed., Beirut, 1911) y J. Pollak *Die Hermeneutik des Aristoteles in der arabischen Uebersetzung des Ishak ibn Honain*, en *Abhand. für d. Kunde des Morgenländes* (XIII, Leipzig, 1913).

Bibliogr. Ibn-Khallikan, *Diccionario biográfico* (traducción inglesa de Mac-Guckin de Slane); Hadjih-Khalfah, *Léxico bibliográfico;* Zenker, *Bibliotheca Orientalis* (núms. 1180, 1281 y 1291); H. Suter, *Die Mathematiker und Astronomen der Araber* (Leipzig, 1900).

ISAAC BEN MOSSEH BEN MEIR ARAMA. *Biog.* Rabino y filósofo español del siglo XV, m. en Zamora. Sostuvo apasionadas discusiones con sus colegas sobre la filosofía de Aristóteles; acompañado de su familia, se trasladó á Nápoles (1492), donde murió. Escribió: *Estudios filosóficos sobre religión* (Sabionetta, 1541); *Deraxas filosóficas sobre el Pentateuco, según el orden de las Paraxas y asimismo sobre los Megillot* (Salónica, 1522; Venecia, 1547), que se considera como su obra más importante por los numerosos temas filosóficos que en ella expone: *Perus âl Ester* (1518), comentario del libro de Ester, y varios himnos. Se le deben, además: *Comentarios filosóficos al libro de Job* (Salónica, 1517); *Meir Thilot* (Venecia, 1590); *Comentario filosófico sobre Isaías y Jeremías* (Venecia, 1608), y *Comentario al Cantar de los Cantares* (Amsterdam, 1727).

Bibliogr. Fuerst, *Biblioteca Judaica* (t. I, pág. 48).

ISAAC BEN SALOMÓN ISRAELI. *Biog.* Médico y filósofo judío, que vivió en Egipto, entre los años 845 y 940. Escribió de medicina *Liber dietarum, Liber urinarum, Liber febrium* y *Liber de gradibus*, los cuales tradujo al latín Constantino Africano. Sus obras filosóficas son el *Liber de definitionibus* y el *Liber de elementis* que escribió en árabe. Nissim ben Salomón tradujo la primera de estas obras al hebreo, y Abraham ibn Chasdai, judío español de principios del siglo III, la última. Han sido publicadas, respectivamente, por H. Hirschfeld (Leipzig, 1896) y Salomón Fried (Francfort, 1900). El *Comentario* al libro de Jezirah ha sido publicado según un manuscrito de Oxford por Grossberh Menasche y en la *Rev. des Étud. Juiv.* por J. Goldziher: *Fragment de l'original arabe du commentaire sur le S. Yecirah* (1906). Ambos fueron traducidos también en lengua latina: *Opera ommia Isaac* (Lyón, 1515). Guttmann ha demostrado la influencia que ISAAC ejerció entre los escolásticos del siglo XIII, en cuyas obras se encuentran diversos textos del filósofo judío, entre ellos la famosa definición de la verdad: *Adaequatio rei et intellectus.*

Bibliogr. Historias de la medicina (Haeser); de la filosofía (Neumark); de la literatura arábiga (Brockelmann); de los traductores hebraicos (Stenischneider); de la escolástica (Guttmann); este último, notable filólogo contemporáneo, ha publicado *Die philosophische Lehren des Isaak ben Salomon Israeli* (Münster, 1911), en *Beitr. z. Gesch. d. Philos. d. Mit-Alt.* (X, 4).

ISAAC BEN SCHESCHATE. *Biog.* Escritor judío, n. en Argel á mediados del siglo XIV. Fué rabino en Zaragoza, y huyendo de la persecución que se entabló en España contra los de su raza, volvió al Africa y fué rabino en Argel. Dejó una obra titulada *Preguntas y respuestas*, que contiene discusiones y decisiones sobre diferentes puntos de la jurisprudencia judía.

ISAAC COMNENO. *Biog.* Militar bizantino, hermano del emperador Alejo I Comneno. Junto con éste hizo la guerra á los turcos en 1073, por encargo del emperador Miguel III. Derrotado y hecho prisionero en Cesarea, al recobrar la libertad se le nombró gobernador de Antioquía, tuvo entonces que luchar nuevamente con los turcos, quedó herido y prisionero, debiendo su libertad al rescate que por él pagaron los antioqueños. Después pasó á Constantinopla, en donde el usurpador Nicéforo le trató con mucha consideración para captarse el favor de la casa de los Comnenos. Cuando su hermano Alejo ocupó el trono (1081), sucediendo á Nicéforo, se le nombró consejero imperial y *sebastocrator*, y vino á ser, en cierto modo, un asociado al trono. Al final de su vida vistió el hábito monacal. Hombre muy erudito, tomó parte en muchas controversias religiosas.

Bibliogr. A. Comneno, *Corpus script. byz.* (Bonn, 1878); Ducange, *Familiae byzant.* (1680).

ISAAC COMNENO. *Biog.* Déspota de Chipre, m. después de 1191, nieto por parte de madre de un hermano del emperador Manuel. Este monarca le dió el gobierno de Armenia, pero obró con tal independencia, que no tardó en romper con el emperador. Después de una infortunada guerra contra el sultán de Icaria, fué hecho prisionero. Muerto Manuel, el nuevo emperador Andrónico autorizó á ISAAC para regresar á Constantinopla, pero en vez de aceptar ISAAC aquel favor, levantó un ejército con el que se apoderó de Chipre, haciéndose proclamar emperador, y para sostenerse trabó alianza con el rey de Sicilia. Se portó en su gobierno como un verdadero déspota, llegando su tiranía á confiscar los bienes de las familias más poderosas y doblegó al pueblo con crecidos impuestos. El emperador bizantino mandó contra ISAAC una flota de 70 navíos, y las tropas imperiales desembarcaron en Chipre, pero fueron vencidas. Durante la tercera Cruzada se alió ISAAC con Saladino. Poco después, Ricardo *Corazón de León* invadió la isla y derrotó al déspota, quien logró huir, pero al fin, falto de recursos, firmó un tratado con Ricardo, al que prometió acompañar en la Cruzada, pero luego no mantuvo su compromiso. Persiguióle de nuevo Ricardo, y habiéndole dado alcance, lo encerró en un monasterio, primero, y luego en la fortaleza de Margat, de la que se evadió, mas no gozó mucho de la libertad, pues al poco tiempo murió envenenado.

Bibliogr. Ducange, *Familiae byzantinae* (1680).

ISAAC I COMNENO. *Biog.* Emperador bizantino, m. en 1061, hijo de Manuel Comneno. Quedó huérfano en temprana edad, y debió su educación al emperador Basilio, que le dió importantes cargos civiles y mi-

litares. ISAAC I se distinguió en las guerras contra los árabes en el Asia Menor, y contrajo matrimonio con una princesa búlgara. Fué elegido emperador en 1057 en el Asia Menor por los generales descontentos del gobierno del emperador Miguel VI y elevado al trono al ser derribado aquél. ISAAC I aseguró la paz en las fronteras del Imperio contra los árabes y los pechenegas, puso en orden la Hacienda, recompensó ampliamente á los que le habían elevado, é introdujo grandes economías en la Administración para reponer el Tesoro exhausto. Atacado de parálisis, abdicó en su hermano Constantino Ducas, y aunque recobró la salud, no quiso volver al gobierno.

ISAAC II «EL ANGEL». *Biog.* Emperador bizantino, n. á principios del siglo XII y m. en 1204. Obtuvo la corona imperial al ser destronado en 1185 el emperador Andrónico Comneno. Su valeroso caudillo, Alejo Branas, derrotó, el mismo año, al ejército del rey Guillermo II de Sicilia, que, después de conquistada Tesalónica, marchaba contra Constantinopla, y obligó al resto del mismo á huir en vergonzosa fuga á su patria. ISAAC II gobernó con gran desconcierto y disipación, por lo cual, y amargados por la opresión de que eran víctimas, en 1186 los búlgaros y valacos del Norte de la península balkánica se levantaron contra él y se declararon independientes. Pactó con Saladino una alianza contra el emperador Federico I, que, en 1189, en la tercera Cruzada, hizo pasar su ejército por su territorio; pero se vió obligado á firmar la paz con el emperador y dejar pasar el ejército cruzado por el Helesponto. ISAAC II fué arrojado del trono en 1195 por su hermano Alejo, el cual le hizo sacar los ojos y encerrar en una cárcel. Fué restablecido en el trono después de la toma de Constantinopla por los cruzados (1203) y reinó junto con su hijo, pero en 1204 fueron derribados ambos por el mayordomo de palacio, Alejo Ducas Murzuflos, quien había fomentado una sublevación nacional. ISAAC II murió en la cárcel.

ISAAC «EL PARTO». *Biog.* Patriarca armenio, m. en 440. Escribió varias obras, y vertió al armenio las Santas Escrituras. Compuso varios cánones é himnos.

ISAAC (ADELA VICTORINA). *Biog.* Cantatriz dramática francesa, n. en Calais en 1854. Debutó en 1872 en el teatro de la *Monnaie* de Bruselas, después de haber sido discípula de la escuela de Duprez, y en 1873 fué contratada en la Opera Cómica de París; actuó posteriormente en Lieja y en Lyón, volviendo en 1878 á la Opera Cómica; desde esta fecha su reputación como cantatriz se estableció sólidamente, y en 1883 cantó en la Opera interpretando *Faust, Guillermo Tell, Hamlet,* etc. En 1885 cantó nuevamente en la Opera Cómica de París, en donde creó *Egmont* y *Le roi malgré lui.* Cosechó también muchos laureles en *Mignon, Romeo y Julieta, Le Caïd, Contes d'Hoffmann,* etc.

ISAAC (ENRIQUE). *Biog.* V. ISAAK (ENRIQUE).

ISAAC (PEDRO ALEJANDRO). *Biog.* Político francés, n. en Pointe-à-Pitre (Guadalupe) en 1845. Ejerció varios cargos administrativos, y en 1885 fué elegido senador por Guadalupe y reelegido en 1894. Perteneció á la izquierda democrática, fué secretario del Senado, y tomó parte activa en muchos debates de la Alta Cámara, principalmente sobre asuntos coloniales. Entre sus trabajos parlamentarios, cabe mencionar su obra *Questions coloniales: constitution et sénatus-consultes* (París, 1887), y su importante *Rapport sur l'organisation de la justice européenne et indigène en Algérie,* que escribió con motivo de haber formado parte de la Comisión de encuesta y de la delegación senatorial que visitó Argelia en 1892.

ISAAC DE STELLA. *Biog.* Filósofo y teólogo inglés, m. en 1169. Fué monje cisterciense de Clairvaux, amigo de san Bernardo, y en 1147 abad de Stella (Monasterio de *l'Etoile*) en el Poitou. Es autor de un opúsculo psicológico *De anima,* escrito hacia el año 1162, conjunto de consideraciones fragmentarias acerca de otra obra atribuída á Alcher de Clairvaux sobre el mismo asunto. Está escrito en forma de *Epistola ad quendam familiarem de anima.* Es autor, además, de *Sermones; De officio missae,* y de una *Exposición del libro de Ruth,* dedicada á Juan, obispo de Poitiers (V. Bliemetzrieder, *Eine unbekannte Schrift Isaac von Stella* en *Stud. und Mitteil. aus dem Bened. und Zisterz. Orden,* 1908). Obras de ISAAC en *Bibl. Patr. Cisterc.* del padre Tissier (1664) y en Migne (t. CXCIV). Reproduce ideas platónicoagustinianas y revela también la influencia de Escoto Eriugena.

Bibliogr. Stocke y Wulf en sus *Historias de la filosofía de la Edad Media;* Grabmann, en su obra sobre el método escolástico; Werner, sobre la psicología de aquellos tiempos; M. Baumgartner, en el t. II del *Ueberweg-Grundriss,* y Bliemetzrieder, *Isaac von Stella, Beiträge zur Lebensbeschreibung,* en *Jahrb. f. Philos. u. spek. Theol.* (1904).

ISAACS (JORGE). *Biog.* Poeta, novelista y político colombiano, n. en Cali (Cauca) en Abril de 1837 y m. en Ibagué el 17 de Abril de 1895. Estudió en su ciudad natal, en Popayán y, finalmente, en Bogotá. En 1864 publicaron un tomo de sus versos los miembros de *El Mosaico,* sociedad literaria de Bogotá. En 1867 apareció en aquella ciudad la primera edición de su novela *María,* obra que ha inmortalizado su nombre y que es, en efecto, una de las más bellas joyas de la literatura hispanoamericana. Fué director durante algunos meses del semanario *La República,* fundado por una fracción del partido conservador. Asistió al Congreso como representante en 1866, 1868, 1878 y 1879. En este último año fué presidente de la Cámara y en 1870 secretario de la misma. En 1871 y 1872 fué cónsul general en Chile; de 1875 á 1877, superintendente general de Instrucción pública del Cauca, y en 1876, primer jefe del batallón Palmira y visitador de los municipios del Norte. En 1878 era secretario de gobierno y un año antes diputado á la legislatura del Cauca. Redactó en Medellín, en 1879 y 1880, *La Nueva Era,* y actuó como jefe de la revolución que derrocó al presidente de Antioquía, doctor Restrepo. Colaboró en otros muchos periódicos literarios y políticos, nacionales y extranjeros. En 1876 fué enviado á Bogotá por el Gobierno en asuntos relacionados con las operaciones militares, y regresó con numerosos planos y pormenores de la campaña en el Centro y Norte de la República, datos que ayudaron eficazmente al doctor Conto, presidente del Estado, en sus movimientos contra los revolucionarios. Desde muy joven ya se manifestó ardiente propagandista de las ideas radicales, imponiéndose el propósito de desarraigar de su patria las tendencias reaccionarias que germinaron poco después de la victoria de la revolución emancipadora. Orador de corte dantoniano, exaltado hasta el frenesí, ISAACS abandonó las aulas universitarias por las agitaciones tumultuarias de la plaza pública, exhortó á las masas, fué perseguido y calumniado (*Panfletos* de 1874). Su propaganda en el Congreso fué más viva. «El coraje de su oratoria, dice Vargas Vila, lanzaba cada interpelación como una zarza ardiendo.» Temíanlo sus adversarios y al mismo tiempo lo admiraban; era un fascinador de multitudes. Algo desengañado de la vida pública, se retiró al hogar, exclamando: «Como nuestro gran Bolívar, puedo decir que he arado en el mar.» Su citada novela *María* se hizo famosa en toda América, en España, Francia é Italia, mereciendo grandes elogios de Juan Valera, conde de Cheste, Pérez Galdós, Altamirano, Camilo Mauclay, Catulo Mendes, Edmundo d'Amicis y otras muchas celebridades. Publicó, además, el poema *Saulo* y unas 100 poesías sueltas; escribió también dos dramas. En España la novela *María* lleva 12 ediciones. En París



Vista de Isaba, en el Valle del Roncal

la editaron Garnier Hermanos, Ollendorff y la Editorial Atlántico. «*María,* dice Pablo Grousac, es el poema de América.» Entre sus demás obras, además de las mencionadas, citaremos las composiciones poéticas *En la noche callada; ¿Soñé...?; Eliveria; La tumba del soldado; Río Moro; La vuelta del recluta,* y los trabajos titulados *La Revolución radical en Antioquia* (Bogotá, 1880); *Estudio sobre las tribus indígenas; Departamento del Magdalena,* etc.

ISAAK (ENRIQUE). *Biog.* Compositor musical, por otro nombre *Isaac,* llamado por los italianos *Arrigo Tedesco* (Enrique el Alemán), n. antes de 1450, probablemente en Flandes (su testamento le da el nombre de *Ugonis de Flandria*). Vivió largo tiempo en Ferrara, y desde 1477 hasta 1489, en la corte de Lorenzo *el Magnífico* de Médicis, en Florencia, habiendo sido después nombrado cantor de la capilla del emperador Maximiliano, de Viena, donde murió en 1517. Petrucci publicó en 1506 un libro de misas de ISAAK, y en las colecciones de obras de música de aquella época aparecieron otras misas, motetes y cánticos corales del mismo. Su gran obra de oficios, titulada *Chorale Constantinum,* se imprimió en Nuremberg (1550-55) en tres partes (nueva edición de la primera parte en *Denkmaelern der Tonkunst in Oesterreich,* V, 1). Su cantar *Inspruck, ich muss dich lassen,* se convirtió, á raíz de la Reforma, en canto coral para iglesia evangélica, y aun hoy se canta con la letra *Nun ruhen alle Waelder,* etc. Se atribuye también á este compositor la música del drama religioso *San Giovanni e San Paolo,* letra del citado príncipe Lorenzo de Médicis, de cuyos hijos fué profesor; compuso también algunos cantos de Carnaval, muy populares en Florencia, y otras muchas obras que revelan el talento musical de ISAAK.

ISABA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 549 e. y albergues y 1,183 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 296 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,157 h. Corresponde al p. j. de Aoiz, dióc. de Pamplona, y está sit. al NE. de la provincia en un llano en el valle del Esca y al N. de Roncal, en la carr. de Pamplona al puerto de Belay. En su término se producen pastos, maderas, trigo, patatas, etc.; cría de ganado lanar. Según una leyenda, fué corte de García Jiménez. Los franceses la incendiaron en 1813. Goza de un feudo ó derecho solemne sobre el valle francés de Baretous. Aduana, servicio de automóviles á Sangüesa y otros puntos. Fáb. de quesos y de tejas y de aserrar maderas.

ISABAMA. *Geog.* Isla del Japón, perteneciente al arch. de Matsusima, y sit. en la bahía de Sendav.

ISABARRE. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Sorpe.

ISABEL. f. Nombre propio de mujer. || Denominación de un color amarillento de tinte particular que estuvo muy en boga y cuyo origen se atribuye á un voto de la archiduquesa de Austria, Isabel, hija de Felipe II, según el cual ésta prometió no mudarse de camisa en tanto las tropas no hubieran entrado en la ciudad de Ostende, y como el asedio duró más de tres años, al cabo de ellos fué de suponer que la camisa habría cambiado su blancura por el tinte amarillento al que desde entonces se dió el nombre de Isabel. Equivocadamente se ha aplicado también esta anécdota á Isabel *la Católica* y al sitio de Granada. Antiguamente se llamó también *Isabel* un tejido cuyo fondo presentaba este color característico.

ISABEL. *Hist. Canal de Isabel II.* Canal destinado á conducir á Madrid las aguas del Lozoya, cuya construcción se empezó en 1902. En 1905 estaba casi terminado cuando la bóveda de un gran depósito en construcción se derrumbó cayendo sobre los obreros ocupados en los trabajos del interior del mismo, pereciendo en este accidente unos 300.

Real Orden de Isabel la Católica. V. t. XL, pág. 152, y lám. CONDECORACIONES, II, t. XXI, pág. 673.

Orden de Isabel II. Orden militar, fundada por Fernando VII el 19 de Junio de 1833. Recibió propiamente el nombre de *Orden de María Isabel Luisa* y se creó con motivo de la celebración de Cortes en que fué jurada princesa de Asturias la que después había de reinar con el nombre de Isabel II. Destinóla su fundador á premiar los servicios de los individuos del Ejército de mar y tierra. Comprende tres categorías: grandes cruces, con banda y placa; comendadores, con sotuer, y caballeros. La condecoración es una cruz anclada, de esmalte blanco; el medallón central presenta las iniciales de la infanta (después soberana), M. I. L., entrelazadas. Está surmontada por la corona real y va colgada de una cinta azul celeste. Es de oro para los oficiales, y de plata para los suboficiales y soldados.

Orden de Santa Isabel. Se instituyó en Portugal el 4 de Noviembre de 1801, y según los estatutos del

25 de Abril de 1804 es gran maestre de la Orden la reina de Portugal. Consta de 26 damas casadas ó mayores de veintiséis años que se obligan á visitar semanalmente el Hospital de huérfanos. La insignia es un medallón de oro con la imagen de Santa Isabel á cuyo pie se lee la inscripción: *Pauperum solacio* (consuelo á los pobres) y en el reveso las iniciales I. C. con la fecha de la fundación y la inscripción: *Real Orden de Santa Isabel*. Protege la medalla una corona real y va pendiente de una cinta rosa con listas blancas.

ISABEL ó ISABELA. *Teat.* Tipo de la comedia italiana creado en París en 1578 por Isabel Andreini, actriz de la compañía de los *Gelosi*. Este tipo, que luego encarnó Virginia Ramponi en 1601 y que más tarde fué adoptado por los cómicos del hotel de Borgoña, se confundió andando el tiempo con el de *enamorada*. También se dió este nombre á un tipo de camarera cuya especialidad eran las burlas á los viejos y los enredos á los enamorados; por largo tiempo subsistió en el Teatro Italiano de París y en los escenarios de ferias.

ISABEL. *Geog.* Pequeña ensenada de Costa Rica, en la parte O. del golfo de Nicoya (océano Pacífico), formada en el litoral de la península de Nicoya.

ISABEL. *Geog.* Isla de Chile, una de las principales del estrecho de Magallanes, sit. á 20 kms. al N. del puerto de Punta Arenas y separada de la tierra firme por el angosto paso del Pelicano. Su extremo SE. se halla á los 52° 56′ de lat. S. y 70° 46′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 14 kms. de largo por 4 de anchura media. El 24 de Agosto de 1578 dióle el corsario Drake el nombre de ISABEL en honor de la entonces reina de Inglaterra. Sarmiento la supuso parte del continente.

ISABEL. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Matanzas. Pertenece á tres municipios: Jovellanos, Corral Falso y Agramonte. Dista de la Habana 163 kms.² Servicio de Correos.

ISABEL. *Geog.* Monte de Méjico, en la costa O. de la Baja California; forma el lado SO. de la bahía Magdalena y tiene 500 m. de altura.

ISABEL. *Geog.* Isla de Melanesia (Oceanía), perteneciente al arch. de Salomón y sit. entre las de Choiseul y Malaita. En su extremo NE. se abre la bahía Praslin. Ocupa una super. de 5,840 kms.² contando las pequeñas islas adyacentes. Es montuosa y su punto culminante alcanza 1,189 m. de altura.

ISABEL II. *Geog.* Pobl. de Puerto Rico, correspondiente al p. j. de Humacao y sit. en la costa N. de la isla de Vieques; 2,200 h. Teléfono y Telégrafo.

ISABEL É ISABELA. *Geog.* Nombre de dos islas de Chile, pertenecientes al grupo Grafton.

ISABEL MARÍA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. y mun. de Pinar del Río; unos 600 h. Sit. á 20 kms.² de la cabecera del municipio. Escuelas públicas. Produce tabaco.

ISABEL SEGUNDA. *Geog.* Nombre de una de las islas Chafarinas (costa del Rif, Marruecos), sit. al ENE. de la isla del Congreso. Tiene 10 cables de perímetro y 41 m. de altura y está poblada. Fué presidio durante mucho tiempo. V. CHAFARINAS.

ISABEL VICTORIA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Goya, sit. á 12 kms. NE. de Goya, á oril. de la lag. Naembé; unos 400 h. Agricultura. Su origen fué una colonia fundada en 1892.

ISABEL (LA). *Geog.* Casas de mineros de la prov. de Jaén, mun. de La Carolina.

ISABEL (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, municipio de El Almendro.

ISABEL (PUNTA DE). *Geog.* Cabo del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Loanda, sit. 800 m. al S. del fuerte de São Francisco de Penedo. Con el morro de São Miguel antes llamado de São Paulo, forma los límites de un barrio bajo de la c. de Loanda.

ISABEL (SANTA). *Geog.* Felig. del conc. de Lisboa (Portugal). Comprende más de 6,000 e. con 27,000 h.

ISABEL (SANTA). *Hagiog.* Madre de san Juan Bautista. El Evangelio dice que era «de las hijas de Aarón» (Luc., 1, 5); y, con todo, parienta de la Santísima Virgen (Luc., 1, 36), la cual procedía de la tribu de Judá; lo que se explica porque los levitas podían contraer con cualquiera de las otras tribus, y así pudo suceder lo que el 8 de Septiembre trae el Menologio griego y Nicéforo Calixto en su *Hist. Eccl.* (I, II, c. III) atribuye también á san Hipólito y lo traen, además, algunos Evangelios apócrifos, tal vez conservando algún resto de tradición, á saber: que santa Ana, madre de la Virgen María, era hermana de Sobé, madre de santa ISABEL. La etimología de este nombre procede del hebreo *Elıseba*, que significa «el juramento de Dios». Cuando por concesión de Dios concibió en su esterilidad y edad avanzada, permaneció, para dar á sólo Dios la gloria de su maternidad, en su ocultamiento de Hebrón, según los rabinos, ó Jutta, pequeña aldea de Judea, según los autores cristianos. Allí se realizó la visitación de la Virgen á su prima santa ISABEL, cuya salutación: *Et unde hoc mihi ut veniat mater Domini mei ad me?* (Luc., 1, 43) dió lugar al sublime cántico de la Virgen: *Magnificat anima mea Dominum...* (t. XXXII de esta ENCICLOPEDIA, pág. 237).



Santa Isabel, madre de san Juan Bautista, por Civitali (Capilla de San Juan, iglesia de San Lorenzo, Génova)

Llegada la hora del nacimiento de san Juan Bautista, mostróse la inspiración del cielo en santa ISABEL, cuando al preguntarle su parentela qué nombre habían de imponer al niño, respondió que Juan; y como le advirtiesen que no había entre la familia ninguno que llevase ese nombre, y acudieran á Zacarías, su esposo, para que lo determinase, éste, pidiendo una tablilla y un estilete, escribió: «Juan es su nombre» (Luc., 1, 63) y desatóse al punto su lengua que había permanecido muda desde que no dió crédito al ángel que le anunció la concepción de su hijo. Su fiesta se celebra en la Iglesia occidental el 5 de Noviembre.

ISABEL (BEATA). *Hagiog.* Abadesa del monasterio cisterciense de Honenes, en Alemania, el cual floreció con sus virtudes y su prudencia en el gobierno. Vivía en el siglo XII.

ISABEL (BEATA). *Hagiog.* Benedictina, y antes marquesa de Juliac. Dejando sus títulos y riquezas, entró en el monasterio cisterciense de Burvenich, en los Países Bajos, del cual fué elegida abadesa. Vivía en el siglo XIII.

ISABEL BONA (BEATA). *Hagiog.* Nació en Waldese, diócesis de Constanza, y profesó la vida regular de la orden Tercera de San Francisco en el monasterio

de Reuths. Practicó en grado heroico todas las virtudes cristianas y tuvo los dones de milagros y de profecía. Murió en 1420. El papa Clemente XIII reconoció canónicamente su culto. Tiene su fiesta el 26 de Noviembre.

ISABEL DE AGUILAR (BEATA). *Hagiog.* Benedictina portuguesa del siglo XVI. Vistió el hábito en el monasterio cisterciense de San Benito de Castro, que ilustró con sus virtudes. Cuentan largamente sus visiones Brito (*Crónica del Cister,* lib. V, cap. 33) y Heredia, *Santos benedictinos* (I, pág. 264).

ISABEL DE CÓRDOBA. *Hagiog.* Monja benedictina en el monasterio de Tábanos, hermana de santa Columba ó Coloma. Estuvo casada con un santo varón muy rico (que luego fué mártir, y se le conoce con el nombre de san Jeremías). Vivió en el mundo como si fuera religiosa. Hecho el monasterio tabanense á sus expensas, ISABEL fué como la maestra de las monjas, y su hermano Martín el abad de los varones.

ISABEL DE FRANCIA (BEATA). *Hagiog.* Hija de Luis VIII de Francia y de doña Blanca de Castilla, hermana de san Luis, rey, renunciando á sus desposorios con Conrado de Alemania, profesó la vida religiosa de las Clarisas en el convento de Longchamps, que ella misma había fundado. Murió con gran fama de santidad (1270) á los cuarenta y cinco años de edad. El papa León X reconoció canónicamente su culto. Tiene la fiesta el 1.° de Septiembre.

ISABEL DE HUNGRÍA (SANTA). *Hagiog.* Princesa de Hungría, llamada también santa Isabel de Turingia, nacida en Presburgo en 1207 y muerta en Marburgo el 1.° de Diciembre de 1231. Es la santa rememorada en las *Florecillas* de san Francisco, celebrada en el lienzo, curando á un leproso, de Murillo, biografiada por Montalembert. Era hija del poderoso y magnánimo Andrés II y de su esposa Gertrudis. A los cuatro años de edad fué prometida al landgrave de Turingia, Luis, primogénito de Hermán, y á su tiempo se celebraron los esponsales. Contaba trece años y su marido veinte. La bendición del cielo unió para siempre estas dos almas, creadas una para otra; un matrimonio feliz. ISABEL dedicóse á la santificación propia y á todas las obras de caridad. La fama de su virtud se hizo popular en toda Alemania. Los hechos portentosos, los rasgos de caridad heroica, la sencillez del trato, eran contados y corrían de boca en boca como gestas de leyenda de la mujer más santa de la tierra. Por aquellos días la fama de san Francisco de Asís llenaba toda Europa. La duquesa de Turingia, é hija de los reyes de Hungría, fué de las primeras que tomaron el hábito, y profesaron la orden Tercera de Penitencia. El cardenal Ugolino, sobrino del papa Inocencio III, amigo del santo y especial protector de su naciente Orden, rogó á éste que demostrase de algún modo su afecto á la virtuosa y noble terciaria, y el santo le remitió un manto de su uso, que ella recibió y guardó como una reliquia. Tuvo tres hijos: Hermán, primogénito y heredero; Sofía, que casó con el duque de Brabante, y Gertrudis, abadesa del famoso monasterio de Aldenburgo.



Santa Isabel de Hungría, por Simone Martini. (Iglesia de San Francisco, Asís)

Debía gustar, para purificarse más y más, las adversidades. El landgrave Luis, su marido, siguió la cruzada del emperador Barbarroja, y allá en Otranto



Santa Isabel de Hungría. Cuadro atribuído á Zurbarán (Colección Lord Barrymore)

murió víctima de la epidemia el 11 de Septiembre de 1227. ISABEL, regente y administradora de sus Estados durante la minoría del hijo, fué acusada de pródiga y disipadora; su cuñado Enrique apoderóse de la administración y gobierno, arrojando á ISABEL y sus hijos de palacio con severas penas para cuantos



Santa Isabel de Hungría curando á los tiñosos, por Murillo (Real Academia de San Fernando, Madrid)

la favoreciesen de cualquier modo. Durante tres años consecutivos careció de hogar, de amigos, de amparo y hubo de morar en una choza y mendigar el preciso sustento. Restablecida á sus derechos y títulos, los

renuncia en el hijo, y desembarazada de todos los cuidados de la tierra, dedícase toda con el mayor fervor á los ejercicios espirituales y á las obras de caridad hasta su muerte, ocurrida á los veinticuatro años de



Coronación del cadáver de santa Isabel de Hungría por H. Kaulbach

edad. «¡Cándida paloma, dice un biógrafo, ofrecida á Dios en aras del más puro amor; en la edad en que el mundo ofrece á la mujer halagos y vanidades, muere ella para nacer á la vida de los justos. Su paso por la tierra fué como la peregrinación de un ángel; el mundo no la empañó con su aliento, ni la ambición batió sus alas sobre aquella frente divina!...» Su sepulcro fué desde el primer día lugar de peregrinaciones. El papa Gregorio IX, después de un rigurosísimo examen, la canonizó en 1235, cuatro años justos después de su muerte. Al siguiente fueron trasladadas sus reliquias á Marburgo con extraordinaria pompa; asistían sus hijos, y cuentan las crónicas que el emperador puso con sus manos sobre la urna rica corona de oro, ante una multitud de más de 200,000 personas.

Bibliogr. P. Damián Cornejo, *Crónica de la Religión Seráfica,* etc.; *Vida de santa Isabel de Hungría;* Montalembert, *Vida de santa Isabel,* etc., traducción española; *Vida de santa Isabel,* sacada de la que escribió el conde de Montalembert, por un devoto de la santa (Madrid, Apost. de la Oración, 1920); Ul. Chevalier, *Répertoire de sources historiques du moyen-âge. Bio-Bibliogr.* (París, 1905); A. Huyskens, *Histor. Jahrb. der Görres-Gesellschaft* (1907); *Archivum Franciscanum Historicum* (1909); condesa de Pardo Bazán, *San Francisco de Asís; siglo XIII* (t. II, cap. III).

ISABEL DE PORTUGAL (SANTA). *Hagiog.* Llamada en vida «la santa reina» y «la reina pacificadora», nacida en Barcelona, según unos, pero más probablemente en Zaragoza, en 1274, hija de Pedro III, rey de Aragón, y de Constanza de Sicilia, su legítima esposa; nieta, por las respectivas líneas, de Jaime *el Conquistador* y del emperador Federico II. Recibió en la corte aragonesa una educación esmerada y se mostró desde sus más tiernos años dotada de virtud, de discreción y de belleza, cualidades que la hicieron á todos amable. A los doce años la desposaron con Dionisio, rey de Portugal. No fué ciertamente un marido modelo, pero ISABEL supo conquistar su corazón y sus sentimientos. Son bien sabidos los hechos, que semejan doradas leyendas, del pan á los pobres convertido en rosas; del paje su confidente para las obras de caridad, denunciado falsamente por otro paje envidioso, que por un *quid pro quo* providencial, sufrió el mismo castigo y pena de muerte que el rey había dispuesto para el inocente acusado; de los bastardos de su marido, cuidados con amor de madre, etc. Su influencia desde este momento fué decisiva y en todo bienhechora. El reinado de Dionisio de Portugal le debe la iniciativa de casi todas las obras sociales, artísticas, de política, etc. Pareció haber nacido para pacificadora de reyes y naciones. Su nacimiento pacificó los ánimos en discordia, con inminente peligro de una guerra civil escandalosa, entre sus padre y abuelo. Después, en Portugal en las mismas circunstancias y cuando los dos bandos llegaban al punto de las armas, entre sus esposo é hijo; entre Fernando VI de Castilla y el infante Alfonso de la Cerda, su primo hermano; entre Jaime II de Aragón, su hermano y el de Castilla. Viuda el 6 de Enero de 1325, dedicóse toda al servicio de Dios y al amor de los pobres. Hizo una peregrinación á Compostela, vistióse el hábito y profesó la regla de la orden Tercera de San Francisco; retiróse aun más del mundo, compartiendo la vida monacal de las Franciscanas Clarisas de Coimbra, cuyo monasterio había fundado. Otra vez le llama su misión de



Santa Isabel de Portugal



Santa Isabel de Portugal, por Andrés della Robbia (Logia de San Pablo, en la plaza de Santa María la Nueva, Florencia)

pacificadora. La guerra entre su hijo Alfonso *el Bravo,* de Portugal y su nieto Alfonso XI de Castilla es inminente. Enferma del cuerpo y lacerada en el corazón emprende un viaje para reconciliar á los reyes enemi-





1. Isabel de Portugal, esposa de Carlos V. Estatua en mármol, por León Leoni. (Museo del Prado, Madrid)
2. Isabel de Portugal. Bajorrelieve en mármol de Carrara, por Pompeyo Leoni. (Museo del Prado, Madrid)

tados. En Estremoz, conseguido su objeto, moría con fama de santa, 4 de Julio de 1336. El papa Urbano VI la canonizó (1625). Su fiesta el 8 de Julio.

Bibliogr. P. Damián Cornejo, *Crónica de la Religión Seráfica* y *Vida de santa Isabel;* P. Cornejo y P. Coll, *Santa Isabel, reina de Portugal* (Madrid, 1896); P. Fr. Juan Carrillo, *Historia de santa Isabel infanta de Aragón* (Zaragoza, 1615); I. Le Brun, *Vida de santa Isabel,* etc. (Madrid, 1913); Llanos Torriglia, *Conferencia* (Barcelona, 1920); Ana Solana San Martín, *Santa Isabel, infanta de Aragón, reina de Portugal* (1924).

ISABEL DE SCHONAUGIA (SANTA). *Hagiog.* Benedictina, nacida en las márgenes del Rhin, á fines del siglo XI. A los once años entró en el monasterio de Schonau ó Schonaugia, diócesis de Tréveris, monasterio dúplice, gobernado por san Ildelino. Distinguióse por sus austeridades y sus virtudes, así como por las revelaciones que la hizo el Señor; murió siendo abadesa el 18 de Junio de 1129. Nos quedan de ella cinco libros, dos de revelaciones, uno intitulado *Libro de los caminos de Dios;* otro en que cuenta la historia de las 11,000 vírgenes, y otro de cartas escritas á los hombres más insignes de su época.

ISABEL DE SPALVECKA (SANTA). *Hagiog.* Natural de la villa de Herchenrod, fué milagro de su siglo. Tuvo las cinco llagas de Cristo, como san Francisco de Asís. Las de las manos y los pies eran redondas y las del costado alargadas, como heridas de lanza. Durante las horas canónicas tenía viva representación de la Pasión de Cristo. Floreció por los años 1304.

ISABEL, *Biog.* Reina de España y emperatriz de Alemania, nacida en Lisboa en 1503 y muerta en Toledo en 1539. Era hija del rey Manuel de Portugal y de doña María de Castilla, hija de los Reyes Católicos, y casó en 1526 con su primo, el emperador y rey Carlos V, celebrándose las bodas en Sevilla. Era sumamente hermosa y fué muy querida de su esposo, naciendo de este matrimonio Felipe II y los infantes don Juan, don Fernando y doña María, que también llegó á ser emperatriz. Gobernó bien el reino cuando la guerra obligó al emperador á ausentarse de España, y á la edad de treinta y seis años murió de sobreparto, desfigurándose en tales términos, que el duque de Gandía, encargado de conducir su cuerpo á Granada, se llenó de horror, y después de cumplir su misión se retiró del mundo, entrando en la entonces naciente Compañía de Jesús.



Isabel de Portugal, esposa de Carlos V. Estatua en bronce, por León Leoni. (Museo del Prado, Madrid)

ISABEL I Ó LA CÁTOLICA. *Biog.* Reina de Castilla y de España, hija de Juan II, rey de Castilla, y de su segunda esposa Isabel de Portugal, nacida en Madrigal de las Altas Torres (Avila) el 22 de Abril de 1451 y muerta en el castillo de la Mota, en Medina del Campo (Valladolid) el 26 de Noviembre de 1504. Muerto Juan II en 1454, le sucedió su hijo Enrique IV *el Impotente,* hermano de padre de ISABEL, y ésta, que sólo con-

taba tres años de edad, fué separada de la corte, educándose en el retiro y en la soledad. Sin embargo, en 1463 y á consecuencia de las guerras civiles que sostenían los diversos bandos, Enrique IV creyó conve-



Isabel *la Católica*. (Tabla propiedad de la Casa Real)

niente llamar á su hermana á fin de evitar que su nombre sirviera de bandera á los descontentos, y desde entonces ya no volvió á separarse de él. Así continuó durante la mayor parte de la guerra civil, hasta que los insurgentes ocuparon Segovia, poniéndose entonces la joven princesa bajo la protección de su hermano menor, Alfonso, pretendiente al trono, que contaba con muchos partidarios. Muerto Alfonso, la futura reina se retiró á un monasterio de Avila, donde la visitó el arzobispo de Toledo en nombre de los prosélitos de su hermano, para que aceptara el puesto dejado vacante por él, contestando ISABEL que mientras su hermano Enrique viviera, nadie tenía derecho á la Corona. No pudieron torcer su decisión ni las súplicas ni las atinadas razones del prelado ni siquiera la noticia de que en Sevilla había sido proclamada soberana; antes, al contrario, desde aquel momento se dedicó con verdadero afán á procurar una avenencia entre los dos partidos, ofreciendo influir en el ánimo de Enrique para que acabase con los abusos, causa principal de la guerra civil. Los nobles y afiliados al bando rebelde que habían podido apreciar el rasgo de grandeza de la joven princesa, quisieron asegurar el trono para ella, convencidos de que así procuraban la felicidad de la patria, y, al efecto, ajustaron un convenio con el rey mediante el cual se dió á su hermana el principado de Asturias, patrimonio inherente al inmediato sucesor de la Corona, y se decidió, en efecto, que fuese inmediatamente reconocida como heredera de las Coronas de Castilla y León. A fin de dar cumplimiento al acuerdo, salieron el rey y la princesa de Madrid y Avila, respectivamente, para encontrarse en el lugar denominado de los *Toros de Guisando*, donde Enrique IV proclamó solemnemente á ISABEL heredera suya, proclamación que después fué confirmada por las Cortes de Ocaña; quedando, por tanto, excluída del trono la hija de Enrique IV, Juana, conocida por *la Beltraneja*. Eran varios los príncipes que se disputaban la mano de la princesa castellana, entre otros Alfonso, rey de Portugal, y Fernando, heredero de Aragón. El rey quería casar con el primero á su hermana, y las preferencias de ésta estaban por Fernando, primo hermano suyo. El arzobispo de Lisboa, al frente de una lucida embajada, se presentó en Ocaña, donde á la sazón residía ISABEL, para exponer á ésta las pretensiones de su señor, negándose á aceptarlas la princesa, fiada en que su hermano no la obligaría á contraer matrimonio por la fuerza, como se había pactado. Irritado Enrique IV por la negativa de ISABEL, la amenazó con tomar enérgicas medidas contra ella y aun á reducirla con prisión, lo que dió lugar á nuevos disturbios. ISABEL, sin embargo, no cedió, y previa consulta con los principales jefes de su partido, como el almirante de Castilla y el arzobispo de Toledo, contestó favorablemente al embajador que el rey de Aragón le había enviado pidiendo su mano para su hijo, y en breve se redactó y firmó el contrato matrimonial, modelo de prudencia y perspicacia política. Otro de los pretendientes de ISABEL era el duque de Berry, hermano de Luis XI de Francia, quien, de acuerdo con Enrique IV, envió una embajada á España, á cuyo jefe, el cardenal de Arras, contestó la princesa: «Que ella había de seguir lo que las leyes destos reynos disponían, en gloria y acrecentamiento de ellos.» No había procedido ligeramente al responder así, ya que antes enviara emisarios suyos á Francia y Aragón para que se informasen de las costumbres y demás circunstancias de sus pretendientes, y como estos informes fueron más favorables al de Aragón que al francés, se aumentó más su decisión de casarse con el primero. En el artículo FERNANDO V se han explicado suficientemente las peripecias que precedieron al enlace, lo que nos releva de repetirlas aquí. Se celebró la unión el 19 de Octubre de 1469 en el palacio que Juan de Vivero poseía en Valladolid, residencia entonces de la princesa, y que, terminada



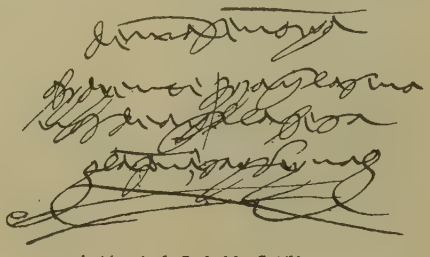
Isabel *la Católica*. De una pintura anónima del siglo XV (Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

la ceremonia, envió un mensaje á su hermano comunicándole la boda y repitiéndole las seguridades de sumisión, así como una copia de los capítulos. Con ello adquirió nuevas fuerzas el partido de *la Beltraneja*, y su

mismo padre, olvidando el acuerdo de los *Toros de Guisando*, no vaciló en alentar á los rebeldes, ordenando entablar negociaciones para casar á su hija con el duque de Berry, el desdeñado pretendiente de Isabel. Las negociaciones se formalizaron, y Enrique IV recibió á los enviados franceses en una aldea del valle de Lozoya (Octubre de 1469), manifestándoles que su hermana había perdido, por desobediencia, cuantos derechos pudieran corresponderle en virtud del tratado de los *Toros de Guisando*. Poco después proclamó á *la Beltraneja* única heredera al trono, niña á la sazón de nueve años, al mismo tiempo que se celebraban sus desposorios con el duque de Berry. Entre tanto, Isabel y Fernando vivían estrechamente en Dueñas, de donde marchó Fernando á Aragón, llamado por su padre. Por mediación de Andrés Cabrera, empleado palatino, hicieron las paces Isabel y Enrique, poco antes de la muerte de éste, ocurrida el 11 de Diciembre de 1474. Isabel se hallaba entonces en Segovia, donde fué proclamada al día siguiente por los individuos que formaban su pequeña corte y los habitantes de la ciudad. Las ciudades más populosas y los principales grandes y nobles siguieron el ejemplo de Segovia, abrazando su causa cuatro de los seis magnates á quien había sido confiada *la Beltraneja*. Pero la facción de ésta halló nuevos alientos al sumarse á ella el marqués de Villena, el duque de Arévalo, el marqués de Cádiz, el gran maestre de Calatrava y su hermano, el arzobispo de Toledo, Alvaro de Carrillo. Los defensores de Juana buscaron, además, la alianza de Alfonso V de Portugal, al que ofrecieron la mano de la hija de Enrique IV, lo que motivó una nueva guerra civil, auxiliando á los rebeldes un ejército portugués de 20,000 hombres, á las órdenes de García de Meneses, que fué derrotado en Albuera (24 de Febrero de 1479). Después de este triunfo de las armas castellanas y á propuesta de la infanta de Portugal, Beatriz, tía de la reina, se celebró una entrevista en Alcántara (Marzo de 1479), que duró ocho días, en la que se convino la paz con Portugal. Las principales bases de esta paz fueron que Juana, la sobrina de Isabel I, casara con el infante portugués Juan, ó se hiciera monja, y que Alfonso, nieto del rey de Portugal, contrajera matrimonio, cuando fuera tiempo, con la hija mayor de los Reyes Católicos. Juana prefirió abrazar la vida religiosa, y al año siguiente entró en un convento. Pacificado el reino, Isabel I se dedicó con su inquebrantable energía á restablecer el orden en la Hacienda pública y, sobre todo, á acabar con la anarquía de los nobles. Ya durante la guerra anterior habían tenido que atender los reyes á cortar los desmanes de los señores, alcaides y personajes influyentes, que, con cualquier pretexto, se levantaban en armas, lo mismo en Castilla que en Andalucía, Extremadura y Galicia. Medidas acertadas, aunque en ocasiones parecieran duras é injustas, pusieron término á aquel estado de cosas, y los nobles, desposeídos de muchas prerrogativas y de cuantiosas rentas á ellas anejas, tuvieron que acatar el poder real. Una de las páginas más gloriosas del reinado de Isabel I es el fin de la Reconquista; en la que la propia soberana, aparte de la iniciativa, tomó una parte personal muy importante junto con su esposo. No menos de diez años duró esta empresa, y en ella la reina dió pruebas de tanta energía, valor, resistencia física y sagacidad, que producía la admiración de todos cuantos estaban á su lado. Al principio la reina permanecía alejada, más por consejo de los otros que por voluntad propia, del teatro de los acontecimientos, pero poco á poco, no satisfecha con atender á todo, crear industrias nuevas que le proporcionaran todos los elementos necesarios para la guerra, dar órdenes á generales y emisarios y establecer el primer hospital militar que se conoce en la historia, se fué aproximando al campamento y acabó por vivir al lado de sus soldados, en el campo llamado de Santa Fe, en los alrededores de Granada, último baluarte de los moriscos. En cierta ocasión estuvo á punto de perecer á manos de un moro y otra vez fué incendiado el campamento donde se hallaba. Tantas penalidades y peligros no arredraron el ánimo de la valerosa mujer, que, al fin, pudo entrar en Granada (2 de Enero de 1492). Otro acontecimiento glorioso, y en el que la historia concede á Isabel I una intervención trascendental, fué el descubrimiento de América. Es opinión corriente que Fernando, al principio, rechazó las proposiciones de Colón por parecerle fantásticas, y que Isabel I, en cambio, las acogió favorablemente desde el primer momento, influyendo en el ánimo de su real esposo, ya que nunca llevaron á cabo ninguna empresa sin estar de acuerdo, para que Colón pudiese realizar sus planes. Sea como fuese, es lo cierto que Colón fué llamado al campamento de Santa Fe cuando aun duraba el sitio de Granada, y que allí se convino, á grandes rasgos, la empresa más gloriosa que registra la historia. Otro punto sobre el que se ha escrito mucho es la procedencia del dinero necesario para esta expedición. La penuria del Tesoro era grande después de la guerra de Sucesión y de Reconquista, y era imposible encontrar recursos para una empresa que muchos tildaban de descabellada; es probable que estas consideraciones influyesen en la actitud vacilante de Fernando. Es entonces

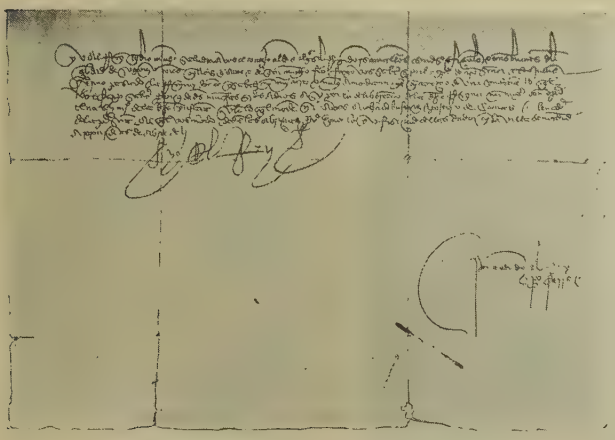


Isabel *la Católica*. Talla policromada existente en la Capilla de los Reyes, en Granada



Autógrafo de Isabel *la Católica*

cuando ISABEL I pronunciaría las célebres palabras que le atribuyen no pocos historiadores: «No expongáis el Tesoro de vuestro reino de Aragón; yo tomaré esta empresa á cargo de mi Corona de Castilla, y cuando



Carta de Juan II desde Madrid á Segovia acerca del nacimiento de Isabel *la Católica*

esto no bastara, empeñaré mis alhajas para recurrir á sus gastos.» De aquí seguramente ha tomado pie la opinión tan difundida de que ISABEL I, en efecto, llegase á empeñar sus alhajas para poder satisfacer los gastos que se originaran, pero esto no está demostrado, y primero Cesáreo Fernández Duro y más tarde Francisco Martínez, afirman que la reina no pudo empeñar sus joyas, pues en aquella época estaban ya depositadas en Valencia en garantía de una deuda real. Sea ó no cierto el hecho, en nada amengua la gloria de ISABEL I ni su clara intuición y generosidad en este asunto. Para atenerse á la verdad histórica más rigurosa, véase en la voz FERNANDO V la puntualización de las fuentes y pruebas documentales que demuestran que Fernando quiso también asociar Aragón á la empresa del descubrimiento de América, facilitando á Colón las sumas que su tesorero Luis de Santángel entregó en nombre del Tesoro real aragonés al célebre navegante. En cuanto á su tarea en el interior del reino es inmensa, y Prescott, el historiador más fiel



Bustos de Fernando é Isabel *la Católica*. De un grabado de la obra de Oliveira Martins *O príncipe perfeito*

y documentado que han tenido los Reyes Católicos, afirma que ISABEL I de Castilla poseyó un genio político superior aún al de Isabel de Inglaterra, sin contar con que en la vida privada fué modelo de todas las virtudes. Aunque es difícil separar la labor personal de los dos reyes, tan estrechamente unidos por el amor, por la conveniencia política y por el respeto, es indudable que ISABEL I tiene una personalidad propia é inconfundible y aun muchos historiadores le conceden una inteligencia superior á la de su esposo, lo que debe atribuirse en parte al carácter algo receloso y astuto de Fernando, que nunca quiso inmiscuirse francamente en los asuntos de Castilla, pero es lo cierto que aquellas dos inteligencias elegidas se completaron felizmente para la realización de los más elevados ideales. En la lucha contra los moros, ISABEL I se mostró de una fortaleza de alma grande y de un talento fértil en recursos excepcionales y en influencia moral, así como el ascendiente que llegó á ejercer sobre cuantos la rodeaban influyó por mucho en el resultado de la empresa. Con razón se ha dicho que fué ella el verdadero jefe del ejército que se apoderó de Granada. Su genio supo adivinar el genio de Cristóbal Colón y del mismo modo dió toda clase de facilidades á Gonzalo de Córdoba para que desarrollase sus grandes dotes militares. Nada escapó á su perspicacia y sagacidad, y si su vida no fué sobradamente conocida, su testamento, documento en el que resplandece el más elevado talento político junto á la piedad más acendrada y á un espíritu justiciero, nos daría la medida exacta de lo que fué aquella mujer excepcional. La administración de justicia sufrió en su tiempo una reforma profunda al ser arrancada de manos de los nobles, que hacían con frecuencia de ella un empleo abusivo y en provecho propio. Para atajar los desmanes de los bandidos que infestaban los caminos y al mismo tiempo para cortar las demasías de los nobles, fué creada la Santa Hermandad, cuyos servicios contribuyeron rápidamente á devolver la seguridad al país. En 1480 fueron establecidos los Consejos de Castilla, Hacienda, Estado y Aragón, y se dictaron medidas severísimas contra los jueces prevaricadores; la misma reina daba audiencia pública todos los viernes, y á ella acudían cuantos tenían que demandar justicia. La lucha contra la nobleza fué dura, y habría desanimado á cualquier persona de menos energía que ISABEL I, pero ésta supo llevarla á feliz término, reduciendo constantemente los privilegios de los magnates, y en las Cortes de Toledo de 1480 les prohibió levantar nuevos castillos, les privó del uso del sello y de las armas é insignias reales, que antes usurpaban, y hasta llegó á anular más adelante las mercedes de los reinados anteriores que habían empobrecido el patrimonio de la Hacienda real. Regularizó también la circulación monetaria, y para poner fin á la escandalosa falsificación que se realizaba desde la época de Enri



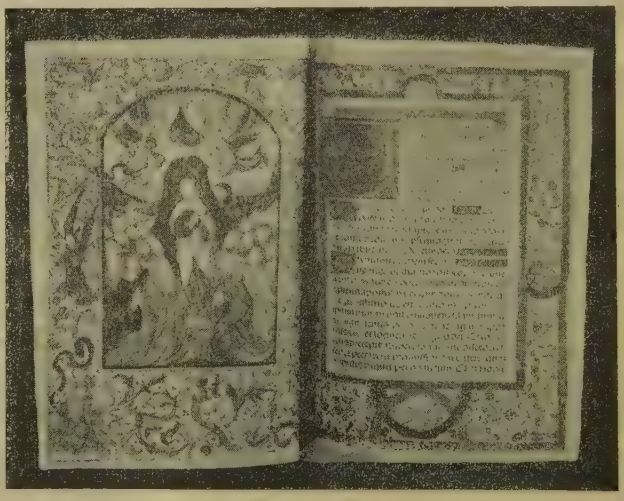
Empuñadura de la espada de Isabel *la Católica*. (Real Armería, Madrid)

que IV, fijó un tipo constante para la fabricación, estableciendo así un verdadero sistema monetario, con lo que devolvió el crédito y la confianza al país. Fomentó igualmente el comercio y la industria, suprimiendo los



Doña Isabel *la Católica* visita en Loja á los heridos y enfermos
Cuadro de Eusebio Valldeperas. (Palacio Real, Madrid)

trámites que podían estorbar su desarrollo, y así, en 1482 se pudo enviar una escuadra de 70 naves construídas por completo en España. Las ciencias y las letras fueron igualmente objeto de la protección de la reina; las Pragmáticas, Ordenanzas y disposiciones sobre arreglo y organización de universidades, provisión de cátedras, derechos, obligaciones y emolumentos de los profesores, exámenes y grados en cada carrera ó facultad, privilegios y exenciones á maestros y alumnos, testimonian el celo con que ISABEL I velaba por la instrucción pública, y la Pragmática de 1480, concediendo la introducción de libros extranjeros libre de derecho fué una providencia que demostraba sus ideas sobre el particular. Al mismo tiempo se crearon numerosas imprentas en toda España, con lo que se desarrolló notablemente la literatura. Como dice muy bien Ballesteros (*Historia de España*, t. III, pág. 813), «en todos los órdenes fué el reinado de los Reyes Católicos una época de transición, pero los brotes, gérmenes y simientes de nuestro siglo de oro de las letras castellanas hay que buscarlos en esos años de grandeza política, á la cual respondió un inusitado resplandor en la cultura, en los géneros literarios y en las artes», hasta constituir un verdadero Renacimiento. Y es indudable que este impulso de la cultura clásica se debió á la reina Católica, pues ella misma, ya en la edad madura, aprendió el latín; su hija Juana improvisaba discursos en la lengua de Lacio, y del príncipe Juan se conservan unas cartas en dicho idioma. Tanto es así, que en la epístola de Juan de Lucena se halla esta frase: «Jugaba el rey, eran todos tahures; estudia la reina, somos agora estudiantes», con lo que se indica que á los de arriba corresponde dar el ejemplo. Como en la voz ESPAÑA se ha tratado extensamente de la cultura en la época, sólo nos toca aquí tratar de la intervención personal de ISABEL I en el desarrollo de la misma. En literatura, vemos que Alonso de Palencia le dedica su *Diccionario* y sus traducciones de Josefo; Diego de Calera, su *Crónica;* Antonio de Nebrija, sus *Artes de gramática latina y castellana;* Rodrigo de Santaella, su *Vocabulario;* Alonso de Córdoba, las *Tablas astronómicas;* Diego de Almela, el *Compendio historial de las crónicas de España;* Encina, su *Cancionero;* Alonso de Barajas, su *Descripción de Sicilia* y Hernández del Pulgar su *Historia de los reyes moros de Granada*. Las manifestaciones del arte fueron paralelas á los adelantos de las ciencias y las letras. La reina fué también una decidida protectora de las artes y en particular de la pintura, reuniendo una colección de cerca de 500 cuadros de los mejores autores, algunos de los cuales se conservan aún en la Capilla Real de Granada, entre ellos una *Virgen* de Thierry Bouts y cuatro lienzos de Memling. En sus relaciones con la Iglesia, no se mostró la reina lo fanática que algunos han querido ver en ella, pues si bien es cierto que mereció la calificación de *Católica*, que el mismo Papa le confirmó, no lo es menos que ISABEL I y Fernando mantuvieron siempre, dentro de la mayor cordialidad, los derechos de la Corona y defendieron los intereses espirituales de sus vasallos frente al nombramiento de extranjeros para el desempeño de altos cargos eclesiásticos. En 1482 el Papa nombró obispo de Cuenca al cardenal de San Jorge, sobrino suyo, pero ante la enérgica protesta de los monarcas, hubo de anular la designación. Igual ocurrió en 1485, en que el Pontífice nombró un arzobispo de Sevilla sin conocimiento de los reyes. A las reformas iniciadas por Cisneros en las órdenes monásticas siguieron las que ISABEL I introdujo en los conventos de monjas. En 1478 se



Libro de devoción de Isabel *la Católica*. Manuscrito del siglo XV
(Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial)

creó la Inquisición (V.), con el fin de convertir á los judíos, y en 1492 fueron expulsados los que entre ellos no habían querido convertirse, medidas estas de las que no debemos ocuparnos aquí por haberlo ya hecho en otro lugar. En resumen, la obra de ISABEL *la Católica*, ó, por lo menos, la que se realizó durante su reinado, es inmensa, y aunque toda no pueda atribuirse á ella, es indudable que lo que no fué obra personal ó iniciativa suya ó de su esposo, encontró en ella el apoyo más decidido, cuando en bien del país había de redundar. Algunos historiadores extranjeros han tratado de establecer un paralelo entre ISABEL I de Castilla é Isabel de Inglaterra, pero es indudable que, aun aceptando esta comparación, la reina española fué muy superior á la inglesa en todos conceptos. Prescindiendo de la vida privada de la hija de Enrique VIII, que fué deplorable, no tuvo tampoco la amplitud de miras, ni la generosidad, ni la piedad de la nuestra, ni siquiera el genio político, pues muchas veces supeditó á su humor ó á su capricho las conveniencias del país. ISABEL I, en cambio, estuvo siempre atenta al bienestar del país, preocupándose hasta de los más nimios pormenores del gobierno, creando industrias, fundando hospitales, animando á sus soldados, interesándose en una de las empresas más grandes que registra la historia de la Humanidad. Y por si todo esto fuera poco, redacta un mes antes de su muerte un testamento que es un modelo de sagacidad política, de piedad y de humildad. En efecto, todo queda especificado y aclarado en aquel precioso documento. La sucesión al trono, la regencia, las mandas á diversas personas, la restitución de dones á la Corona que ésta hizo en circunstancias en que no podía ejercer su libre voluntad, la forma cómo se ha de gobernar á los súbditos de España y América, etc. Y resplandece, sobre todo, en este testamento la más grande humildad y amor á Fernando, como lo demuestra el siguiente párrafo: «E quiero e mando, que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de Sant Francisco, que es en el Alhambra de la ciudad de Granada, seyendo de religiosos o de religiosas de la dicha Orden, bestida en el hábito del bienaventurado pobre Jesu-Christo Sant Francisco, en una sepultura baxa que no tenga bulto alguno, salvo una losa baxa en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella; pero quiero e mando, que si el rey mi señor eligiere sepultura en otra qualquier iglesia o monasterio de qualquier otra parte o lugar destos mis reynos, que mi cuerpo sea alli trasladado e sepultado junto con el cuerpo de Su Señoría, porque el ayuntamiento que tovimos viviendo y que nuestras almas espero en la misericordia de Dios tendrán en el cielo, lo tengan e representen nuestros cuerpos en el suelo. E quiero e mando que ninguno vista xerga por mi, y que las exequias que se hiciesen por mi, donde mi cuerpo estoviese, las hagan llanamente, sin demasias, e que non haya en el bulto gradas, ni chapiteles, ni en la iglesia entoldaduras de lutos, ni demasías de hachas, salvo solamente trece hachas, que ardan de cada parte entanto que se hiciere el Oficio Divino, e se dixieren las Misas e las Vigilias, en los días de las exequias, se convierta e de en vestuario a los pobres, e la cera que en ellas se había de gastar sea para que arda ante el Sacramento en algunas Iglesias pobres, onde a mis testamentarios bien visto fuesen.» Entre tantas y tan excelsas virtudes, poseyó también ISABEL I, y en grado sumo, la de la resignación, pues terribles desgracias de familia lacerаron su corazón. En 1496 perdió á su madre; al año siguiente á su único hijo varón, al príncipe Juan, objeto predilecto de su cariño, en quien se cifraban sus esperanzas y las de la monarquía. Poco después (23 de Agosto de 1498) murió también su hija Isabel, reina de Portugal y heredera de la corona de Castilla. La muerte de dos de *sus ángeles*, como solía llamar á sus hijos, sumió á la reina en la más profunda tristeza, pero á los que intentaban consolarla en sus frecuentes momentos de aflicción, respondía: «Dios nos los dió, Dios nos los ha quitado, sea su nombre bendito.» A esto vino á unirse la grave enfermedad del rey, producida también por la muerte de su hija, y poco después el fallecimiento de su nieto Miguel. Y como si fuera poco, los disgustos conyugales de su hija Juana acabaron de amargar sus días, apoderándose de tal modo de ella la enfermedad, que «todo su sistema se hallaba dominado por una fiebre que la consumía: rechazaba toda clase de alimentos y estaba continuamente atormentada por una sed devoradora». Sin embargo, sobreponiéndose á los padecimientos físicos y morales, conseguía conservar toda su entereza y lucidez, y á pesar de que ya no podía levantar la cabeza de la almohada, recibía á cuantos necesitaban de su consejo, daba au-



Tapa superior del *Codicilo* de Isabel *la Católica*. (Biblioteca Nacional, Madrid)

diencia á los embajadores y conversaba con artistas y literatos. El 12 de Octubre de 1504, cuando ya comprendió que su enfermedad no tenía remedio, redactó su testamento, y aun tres días antes de morir añadió



Monumento de Isabel *la Católica*, en Madrid

al mismo un codicilo de tres cláusulas, relativas, la primera á la codificación de las leyes, la segunda al gobierno de los indios, á los que mandaba se tratase con la mayor dulzura y benevolencia, y la tercera á la percepción de impuestos, recomendando que, en último caso, cuando no hubiese conformidad, se convocaran Cortes para que resolvieran, como medida cuya validez depende del beneplácito de los súbditos del reino. Conforme se acercaba la hora fatal, aumentaba el sentimiento público, y en todas las iglesias se hacían rogativas y oraciones por su salud. Los que rodeaban su lecho no cesaban de derramar lágrimas, y ella solía decirles «que no importunasen á Dios por su salud y sí que pidiesen por su salvación». «La pluma se me cae de las manos, escribía Pedro Mártir de Angleria al arzobispo de Granada el mismo día del fallecimiento de la reina, y mis fuerzas desfallecen á impulsos del sentimiento; el mundo ha perdido su ornamento más precioso y su pérdida no sólo deben llorarla los españoles, sino también todas las naciones de la cristiandad, porque era el espejo de todas las virtudes, el escudo de los inocentes y el freno de los malvados.» Al día siguiente salió la comitiva que conducía los restos de la reina para Granada, adonde llegó el 18 de Diciembre, siendo enterrados, como había dispuesto, en el convento de San Francisco de la Alhambra. Después de la muerte de Fernando, sus despojos y los de ISABEL I fueron trasladados al mausoleo que se erigió en la capilla de los Reyes Católicos, al lado de la catedral de Granada. El autor del libro *El carro de las Donas* describe así á la soberana: «La cristianísima reina doña Isabel era de mediana estatura, bien compuesta en su persona y en la proporción de sus miembros. Era muy blanca y rubia, los ojos entre verdes y azules, el mirar muy gracioso y honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara toda muy hermosa y alegre, de una alegría honesta y muy mesurada.» Tuvo cinco hijos: Juan é Isabel, que murieron antes que ella, y Juana, casada con Felipe *el Hermoso;* María, que casó con Manuel de Portugal, y Catalina, que fué esposa primero del príncipe Arturo de Inglaterra y después del rey Enrique VIII.

Bibliogr. Angel M. de Barcia, *Retratos de Isabel «la Católica» procedentes de la Cartuja de Miraflores,* en *Rev. de Arch., Bib. y Mus.* (tomo XVII, págs. 76 y siguientes); F. Brieva y Salvatierra, *Grandezas del reinado de Isabel «la Católica»* (Madrid, 1904); conde de Cedillo, *Discurso leído el 27 de Noviembre de 1904 para conmemorar el cuarto centenario de Isabel «la Católica»;* Diego Clemencín, *Elogio de Isabel «la Católica»,* discurso de recepción en la Academia de la Historia (5 de Diciembre de 1820); Juana Dieulafoy, *Isabelle la Grande* (París, 1921); C. Fernández Duro, *Tradiciones infundadas. Las joyas de Isabel «la Católica»* (Madrid, 1888); J. Fernández Prida, *Discurso en el cuarto centenario de la muerte de Isabel «la Católica»* (Valladolid, 1905); M. Foronda, *Precedentes de un glorioso reinado, 1465-1475,* en la *Revista Contemporánea* (tomos CXXI y CXXII, 1901); R. Foulché-Delbosc, *Deux lettres inédites d'Isabelle la Catholique concernant la famille de Rodrigo Cota,* en *Rev. Hisp.* (pág. 85, 1894); A. Fuentes, *Isabel «la Católica»,* en *España* (t. LVI, pág. 433, 1877); M. Gutiérrez, *Indice de documentos del reinado de Isabel I... que hay en el Archivo Municipal de Cáceres,* en *Revista de Extremadura* (t. VI, pág. 500, 1904); C. Hare, *A queen of queens and the making of Spain* (Londres, 1906); M. Juderías, *Isabel «la Católica»* (Cádiz, 1859); E. Martínez de Velasco, *Isabel «la Católica»* (Madrid, 1883); barón de Nervo, *Isabelle la Catholique. Sa vie, son temps, son règne* (París, 1874; traducción española de E. Pardo Bazán, Madrid, 1892); A. de Nicolás, *El testamento de Isabel «la Católica»,* en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* (t. I, pág. 446, 1903-04); A. Paz y Meliá, *Carta de Isabel «la Católica» á su suegro,* en *Revista de Archivos* (pág. 441, 1904); A. Pidal y Mon, *Isabel «la Católica» y Santa Teresa de Jesús* (Madrid, 1904); I. Pluncket, *Isabel of Castile and the making of the Spanish Nation* (Nueva York, 1915); J. B H. Raymond Capefigue, *Isabelle de Castille. Grandeur et décadence de l'Espagne* (París, 1869); Verdier de Campredon, *Isabelle la Catholique et l'unité espagnole* (Nimes, 1868); P. Zabala y Llera, *La mujer en la historia. Isabel «la Católica»* (Madrid, 1913); padre Luis Coloma, *Fray Francisco* (Madrid, 1911); véase, además, la bibliografía de los artículos ESPAÑA (t. XXI, página 1058), y FERNANDO V (t. XXIII, pág. 858).



Isabel II de España á la edad de seis años

ISABEL II. *Biog.* Reina de España, hija de Fernando VII y de María Cristina, nacida en Madrid el 10 de Octubre de 1830 y muerta en París el 9 de Abril de 1904. Sólo contaba tres años de edad cuando murió su padre y poco después estalló la primera guerra carlista, promovida por los partidarios del infante Carlos, hermano del rey, á quien hubiera correspon-

dido la corona de no haber sido promulgada la Pragmática derogando la Ley sálica, aunque ya había sido votada en Cortes en 1789, en el reinado de Carlos IV. Fernando VII, pues, no hizo más que sancionar lo establecido por su padre. Sea como fuere, los primeros años de ISABEL II no pudieron ser de peor augurio. Encargóse de la regencia su madre María Cristina, que se vió obligada á abdicar el 10 de Octubre de 1840, cuando la reina contaba diez años justos de edad, y fué nombrado regente Espartero, entonces jefe del Gobierno, siendo Argüelles investido de la tutela de la joven soberana. Espartero fué derribado por una conspiración y Narváez tomó las riendas del poder, pero continuaron las luchas y las intrigas con mayor ardor, si cabe, que antes, por lo que se decidió declarar á la reina mayor de edad, lo que se realizó el 8 de Noviembre de 1843. Aun para un hombre maduro y experto hubiera sido muy difícil la tarea de regir á España en aquellas circunstancias, en que tantas voluntades opuestas y tantas ambiciones bastardas agitaban al país. Júzguese, pues, lo que sería la empresa para una niña que acababa de cumplir los trece años. Los ministerios se sucedían con perjudicial rapidez (V. ESPAÑA, págs. 1058 y siguientes), los hombres políticos de todos los matices eran llamados á gobernar, y todo esto en medio de las intrigas de la corte y de las agitaciones militares y callejeras. No obstante, la reina, gracias á la simpatía de su carácter y á su caridad inagotable, era personalmente muy popular, y el pueblo, con un certero instinto, sabía separarla de los males que afligían á la nación. El 10 de Octubre de 1846 contrajo matrimonio con su primo Francisco de Asís, hijo del infante Francisco de Paula, hermano de Fernando VII, al mismo tiempo que su hermana María Fernanda Luisa casaba con el duque de Montpensier, hijo del rey Luis Felipe. El 2 de Febrero de 1852 el cura Merino atentó en una de las galerías de Palacio contra la vida de la reina, que con tal motivo recibió inequívocas pruebas del afecto popular. Pero el Gobierno tuvo el mal acuerdo de adoptar medidas represivas de un rigor extremado, lo que dió pretexto á los descontentos de un campo y del otro para reanudar sus antiguas conspiraciones, estallando en Julio de 1854 una sublevación militar dirigida por el general O'Donnell. Para dar fin á la revolución se tuvieron que hacer amplias concesiones y con ellas nuevos abusos, á los que de momento puso fin el golpe de Estado de 1856, para continuar luego pasando el poder de manos de unos á las de los otros, quedando siempre un poco de rencor en los vencidos que no tardaban en tornarse vencedores. La breve y victoriosa campaña de Marruecos (fines de 1859 á Marzo de 1860), pareció poner fin á las pasiones políticas, pero esto no fué más que un paréntesis, y pasado el primer hervor del entusiasmo popular, las intrigas hicieron su reaparición, aun cuando ocurrieran algunos episodios gloriosos, como la guerra con Chile y Perú. Delicada fué la situación personal de ISABEL II ante el problema religioso planteado por la ambición de la casa de Saboya, que amenazaba el poder temporal del Papa, y ante los conflictos que su cuñado, el duque de Montpensier, le creaba dentro de su propio reino. El general Serrano, que todo lo debía á la generosidad de ISABEL II, junto con Prim, púsose al frente de la conjura para arrojar del trono á la reina. Después de la tentativa revolucionaria de Prim de 1866, ISABEL II entregó el poder á González Bravo, que no logró dominar la situación, llamando después al general Concha, en 1868, que se vió también impotente para atajarla. Triunfante por fin la revolución, ISABEL II fué destronada y expulsada de España (26 de Septiembre de 1868), fijando su residencia en París, donde pasó el resto de su vida, salvo contados y breves viajes que hizo á España. El 25 de Junio de 1870 abdicó la corona en favor de su hijo Alfonso XII. Si ISABEL II tuvo equivocaciones grandes en su reinado, no pueden imputarse en absoluto á ella, sino á las camarillas que la rodeaban, más atentas á su propio medro que al bien del país y á la seguridad de la monarquía. Su carácter excesivamente bondadoso y abierto se hubiera prestado á maravilla á hacer la felicidad de la nación, si las personas encargadas de gobernar la hubiesen inclinado á ello, pero no fué así, antes al contrario. Y, no obstante, la reina no pudo dejar un mal recuerdo de ella porque la llaneza de su trato y la bondad de su corazón bastaban para desarmar á sus enemigos. Recuérdese el empeño que puso en indultar á Montemolín y al general Elío y coronel Cavero, después del alzamiento de la Rápita, y cuánto sintió no haber llegado á tiempo para obtener el del general Ortega. En Madrid, como después en París, su generosidad fué algo fuera de lo corriente, y á este propósito se conocen bastantes anécdotas: En cierta ocasión se le presentó la que había sido nodriza de su hijo, y le contó una triste historia de miserias y privaciones. Conmovida la reina, ordenó que se la diese una cantidad que constituía una verdadera fortuna. Su intendente, Martín de los Heros, asustado de tal largueza, no replicó, pero hizo colocar la cantidad en una bandeja y se la presentó á la reina, que quedó también sorprendida de la cuantía de la limosna. En otra ocasión, después de una recepción de gala en Palacio, salió de paseo luciendo un espléndido traje cuyo cinturón y peto estaban cuajados de brillantes. Cuando ya regresaba, se encontró con el Viático, y, siguiendo su piadosa costumbre, descendió del coche para cederlo al sacerdote portador del Sacramento, y tomando una vela acompañó á pie al Viático hasta el domicilio del enfermo, que era persona de humildísima condición. Como tenía poca costumbre de andar por aquellas calles tan mal empedradas, se pisó varias veces el vestido y se le rompió el cinturón, perdiéndose buen número de los brillantes. Al llegar á Palacio, las damas de su séquito se lamentaban de no haber podido recoger todas las piedras preciosas, á lo que contestó la reina que no se preocupasen de aquellas nimiedades y sí de llevar un socorro á la familia del enfermo. Al estallar la guerra de Africa quiso vender todas sus joyas y bienes particulares para dedicarlos á la campaña. Otra vez cedió parte de los inmuebles del Real Patrimonio, junto con los jardines del Retiro, en favor del pueblo. Su palacio de Castilla de París era un seguro asilo para cuantos iban á pedir algo, que nunca negaba, sin preguntar jamás á los necesitados por su filiación política. A raíz de su muerte, el eminente escritor francés Enrique Housaye publicó un artículo que terminaba así: «Había en la plaza del Arco de Triunfo doscientas ó trescientas personas. De haber venido todos aquellos



Isabel II de España



Último retrato de doña Isabel II

á quienes la reina socorrió, no habrían cabido en los Campos Elíseos.» Otro escritor sintetizaba así lo injusta que fué la posteridad con esta reina: «De sus supuestos devaneos y ligerezas de conducta, se escribieron innumerables libelos, canciones, grabados y toda la gama de la literatura difamatoria; de sus positivos y reales actos de virtud, abnegación y generosidad, se ha escrito poquísimo.» Para apreciar en su justo valor las cualidades y defectos de ISABEL II hay que acudir (además de las historias generales de España, citadas en la bibliografía de la voz ESPAÑA. *Historia*), á la *Historia general de España*, de Víctor Gebhart; á *La Estafeta de Palacio*, de Alfonso Bermejo; á la *Historia de la Revolución de Septiembre*, de Gatell y Vilarrasa; á las monografías del marqués de Villaurrutia y á los libros *Guerra sin cuartel* y *En la brecha*, de C. Suárez Bravo. De su matrimonio con Francisco de Asís tuvo varias hijas y un hijo, que reinó con el nombre de Alfonso XII. De las primeras sólo viven las infantas Isabel, nacida en 1851; Paz, nacida en 1862, y Eulalia, nacida en 1864.

ISABEL. *Biog.* Reina de Bélgica, hija del duque Carlos Teodoro de Baviera, nacida en Possenhofen el 25 de Julio de 1875. Aficionada como su padre, que era eminente oculista, á las ciencias, le auxilió en muchas de sus operaciones y adquirió gran popularidad, tanto por su cultura como por su caridad. En 1900 casó con Alberto, entonces príncipe de Bélgica, con el que comparte el trono desde 1909, en que su esposo sucedió al rey Leopoldo, su tío. La sencillez de sus costumbres, la parte que ha tomado en todas las alegrías y tristezas de su patria adoptiva, especialmente cuando la guerra de 1914-1918, han contribuído á que ISABEL sea muy estimada por sus súbditos. Ha tenido tres hijos: Leopoldo, duque de Brabante y heredero del trono, n. en Bruselas en 1901; Carlos, n. en 1903, y María, nacida en Ostende en 1906.

ISABEL. *Biog.* Reina de Bohemia, hija de Jacobo I de Inglaterra y de Ana de Dinamarca, nacida el 19 de Agosto de 1596 y muerta en Londres el 13 de Febrero de 1662. Fué educada en la religión protestante y en 1613 contrajo matrimonio con Federico V, elector palatino, elegido rey de Bohemia. Fué coronada en Praga en Noviembre de 1619, pero al año siguiente, después de la batalla de Weisen Berg (8 de Noviembre de 1620), tuvo que refugiarse en los Estados de su cuñado el elector palatino Jorge Guillermo, y en 1622 se trasladó á Holanda con su esposo, donde se hallaban cuando la Conferencia de Ratisbona pronunció su destitución, no sólo como rey de Bohemia, sino también como elector palatino. Viuda en 1632, regresó á Inglaterra, donde trabajó con gran ahinco para obtener la restauración de su hijo mayor Carlos Luis, que sólo obtuvo la restitución de una parte de su patrimonio en 1648. Su hija menor Sofía casó con Jorge I y fué, por tanto, reina de Inglaterra. ISABEL dejó el recuerdo de una princesa abnegada y de dulce carácter, por lo que inspiró generales simpatías y algunas pasiones platónicas.

Bibliogr. Miss Benfer, *Memoires of Elisabeth Stuart, queen of Bohemia* (Londres, 1825).

ISABEL. *Biog.* Reina de Inglaterra, hija de Felipe *el Hermoso*, rey de Francia, nacida en 1290 ó 1292 y muerta en 1358. Casó muy joven con Eduardo II, hombre débil é irresoluto que se dejó dominar alternativamente por su esposa y por sus favoritos. ISABEL tomó muchas veces el partido de los enemigos de su esposo y fomentó sus turbulencias, asegurándose que incluso tuvo parte en el asesinato del desgraciado Eduardo (1327). Proclamada regente del reino, confió el poder á su amante Mortimer, que cometió toda clase de abusos, hasta que Eduardo III, hijo de ISABEL y del monarca difunto, se creyó en el caso de intervenir y se apoderó del gobierno después de haber hecho asesinar á Mortimer. En cuanto á ISABEL, fué encerrada en el castillo de Rising, donde acabó sus días.

ISABEL. *Biog.* Reina de Inglaterra, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, nacida en Greenwich el 7 de Septiembre de 1533 y muerta el 24 de Marzo de 1603. Se educó primero al lado de su hermana María y después al de su hermano Eduardo VI, y á la muerte de su padre quedó bajo la tutela de su madrastra la reina viuda Catalina Parr. Según parece, fué en aquella época, en que la futura reina sólo contaba catorce años, cuando tuvo su primera aventura amorosa, siendo el protagonista sir Tomás Seymour (hermano de una de las esposas de Enrique VIII que pagó con la vida su atrevimiento). A la muerte de Eduardo VI y después de los acontecimientos que precedieron al advenimiento de María Tudor, procuró aproximarse á ésta, siendo recibida con cordialidad por su hermana, sin que fuera óbice para ello las diferencias religiosas que las separaban. Al poco tiempo, una conspiración, en la que se atribuía á ISABEL una participación importante y cuyo objeto principal era su matrimonio con Eduardo Courtenay y el destronamiento de María, estuvo á punto de cos-



Isabel de Inglaterra



Retrato de Isabel de Inglaterra, pintado entre 1575 y 1580 uno de los mejores que existen de esta soberana. (Galería Nacional de Retratos, Londres)

tarle la vida, pero la prudencia de que dió pruebas y una serie de circunstancias favorables, hicieron que todo se redujese á dos meses de prisión en un castillo (19 de Mayo de 1554). Poco después casó su hermana

con Felipe II, que parece influyó para que su esposa adoptase una actitud de clemencia hacia ISABEL. Esta, por su parte, supo afectar el mayor celo por la religión católica, rehuyendo al mismo tiempo las manifestaciones de los protestantes, que ponían en ella sus esperanzas. Murió María el 17 de Noviembre de 1558 é ISABEL, que contaba entonces veinticinco años, la sucedió sin oposición alguna. Bien pronto dió á conocer claramente sus intenciones. A pesar de su pública conversión al catolicismo, guardaba en el fondo de su corazón las tradiciones protestantes de la familia, pero, por otra parte, su instinto del poder le había inspirado una fuerte antipatía por los principios calvinistas, que consideraba destructores de la omnipotencia real. Por esta causa, procuró crear una Iglesia que le estuviese supeditada, y, como dice un historiador, «en cuanto á la liturgia se inclinó más hacia Roma que hacia Ginebra». El primer acto de su gobierno fué nombrar secretario á Guillermo Cecil. Católicos y protestantes estaban pendientes de sus decisiones; de momento exigió que todos los prelados le prestasen juramento como cabeza suprema de la Iglesia, pero, excepto tres, todos rehusaron y fueron encerrados en la Torre de Londres. Su política exterior se encaminó desde el principio contra España, tanto por ser nuestro país católico, como por odio á la casa de Austria. A partir de 1563 comenzó á adoptar las más duras medidas contra los católicos y aun contra los disidentes de la confesión anglicana. El Parlamento de aquel año impuso el juramento de supremacía á muchas personas que hasta entonces habían estado exentas, castigando la negativa con la pena de muerte; además, aprobó 39 artículos que contenían el cuerpo de doctrina oficial de la Iglesia anglicana. Por aquel entonces se desarrollaron también los acontecimientos que arrojaron á María Estuardo del trono de Escocia y que impulsaron á la desgraciada reina á buscar la protección de ISABEL, resolución que, como es sabido, le fué fatal. No es de este lugar referir los hechos que precedieron á la muerte de la infortunada María, porque se han explicado suficientemente en su biografía. Bastará decir que toda Europa consideró



Retrato auténtico de Isabel de Inglaterra cuando joven
Obra anónima. (Castillo Windsor, Inglaterra)

culpable á ISABEL de la ejecución de la que podía ser una rival temible para ella y que aunque se disculpó manifestando que el cumplimiento de la sentencia se debía á un exceso de celo de los guardianes de la reina de Escocia, Paulet y Brury, y aun los castigó, es lo cierto que antes les había recomendado que la hiciesen desaparecer, á lo que ellos se negaron. Ya el año anterior las piraterías de Drake, autorizadas y aun recomendadas por ISABEL, habían dado motivo suficiente á España para declarar la guerra á los ingleses, lo que ocurrió después de la muerte de María. Desgraciadamente, los elementos se encargaron de destruir los formidables preparativos hechos por Felipe II para invadir Inglaterra. En 1589 el Parlamento votó sumas considerables para la continuación de la guerra, pero, á decir verdad, la reina no sentía grandes entusiasmos por ella, considerándose muy segura en su isla, y si siguieron las hostilidades fué debido á la iniciativa de Drake, Norris y otros jefes que veían en la empresa un negocio fabuloso. Al mismo tiempo se recrudecieron las persecuciones contra los católicos y contra Irlanda. Ya en 1578 había hecho torturar y condenar á muerte á varios sacerdotes y jesuítas; en 1588 otros 24 siguieron la misma suerte. Los puritanos y los calvinistas no eran mejor tratados por ISABEL, que no quería ninguna autoridad superior á la suya, ni en lo temporal ni en lo espiritual, y estaba dispuesta á mantener la liturgia de la época de su padre. En 1567 un Conventículo de puritanos reunido en un lugar de Londres, había sido disuelto por la policía. La diferencia consistía en que á los católicos los consideraba como reos políticos, culpables del delito de adhesión á un soberano extranjero (el Papa), mientras que á los puritanos sólo los tildaba de herejes y los entregaba á la justicia eclesiástica. En lo que no establecía diferencia alguna era en apoderarse de sus bienes. A fin de no indisponerse con el alto clero no destituyó, como hacía su padre, á ningún prelado, pero cuando una diócesis quedaba vacante por muerte del titular, tardaba años y más años en proveer el cargo y mientras tanto se reservaba sus rentas. Así,



Muerte de Isabel de Inglaterra, por Delaroche
(Museo del Louvre, París)

el obispado de Ely permaneció vacante por espacio de diez y ocho años, y el de Oxford, durante cuarenta y uno. A pesar de todos estos defectos y de su carácter rencoroso y violento y hasta de sus modales casi gro-

seros, ISABEL fué verdaderamente popular, porque su reinado va unido á un gran período de prosperidad en Inglaterra. Poco partidaria de que se hiciera otra cosa que su voluntad, en los cuarenta y cuatro años que reinó no convocó más que 13 Parlamentos y aun les impuso lo que tenían que votar. ISABEL puso orden á la administración de la Hacienda, fomentó la agricultura y la industria y echó los cimientos al grandioso desarrollo de la Marina inglesa. Al exhortarla el Parlamento á contraer matrimonio, manifestó ISABEL que había resuelto morir siendo reina y soltera, á pesar de lo cual se trató varias veces de proyectos matrimoniales de la soberana, primero con el archiduque Carlos de Austria y luego con los príncipes de Anjou y de Alençon, franceses, pero nunca llegó á ser un hecho, y la reina permaneció célibe, bien que su vida privada dejó mucho que desear, habiéndose contado entre sus amantes á Leicester, Hatton, Raleigh y Essex, al que hizo decapitar. En los últimos años de su reinado se indicó como sucesor de ISABEL al rey de Escocia, Jacobo, hijo de María Estuardo, al que ella misma reconoció por tal poco antes de morir. Acerca de ISABEL se han emitido juicios muy diversos. No se le pueden negar, entre otras buenas cualidades, una gran inteligencia y un ánimo siempre dispuesto á laborar en bien de su pueblo y en servicio del mismo, y un vivísimo interés por la cultura, la que ella personalmente se había incorporado en sumo grado. Contra estas virtudes, le reconocen casi todos una gran vanidad y volubilidad que á menudo se tradujeron en crueldad y orgullo. El esplendor que la tradición inglesa atribuye á su reinado, fué más bien obra de su ministro Cecil que propia suya; por lo demás, gran gloria de ISABEL es haberle escogido como ministro y encargádole la dirección del Gobierno, sin que fuesen parte para apartarle de la misma las muchas diferencias de criterio en varios puntos de gobierno.



Isabel, hija de Carlos IV y esposa de Francisco I de Nápoles
Cuadro anónimo

Bibliogr. Camden, *Annales rerum anglicarum et hibernicarum regnante Elisabetha* (Londres, 1615); Lucy Aikin, *Memoirs of the court of Queen Elizabeth* (1818); Torner, *History of the reigns of Edward VI, Mary and Elizabeth* (2.ª ed., 1829); Wiesener, *La jeunesse d'Elisabeth d'Angleterre* (París, 1878); Froude, *History of England, Reign of Elizabeth* (nueva ed., 1893). P. de Rivadeneyra, *Historia del cisma de Inglaterra;* padre Luis Coloma, *La reina mártir;* Federico Chamberlain, *The Sayings of Queen Elizabeth* (Londres, 1923). Véanse, además, las biografías de Beesly, Creighton, Marcks, María Estuardo, Jacobo I y el artículo INGLATERRA.



La emperatriz Isabel de Austria, por Bitterlich

ISABEL. *Biog.* Reina de Nápoles, hija de Carlos IV. Casó en 1801 con Francisco I de Nápoles, al que dió 12 hijos, entre ellos María Cristina, última esposa de Fernando VII y madre de Isabel II.

ISABEL. *Biog.* Reina de Portugal, hija de Fernando V y de Isabel *la Católica,* muerta el 23 de Agosto de 1498. En 1490 casó con Alfonso, heredero de la corona de Portugal, celebrándose con tal motivo grandes festejos en Sevilla, donde se efectuó la ceremonia. Quedó viuda en 1496 y al año siguiente contrajo segundas nupcias con su cuñado Manuel, muriendo al dar á luz á su hijo Miguel, que estaba destinado á heredar las coronas de Castilla, Aragón y Portugal si la muerte no le hubiese arrebatado prematuramente.



Monumento de la emperatriz Isabel, en Salzburgo, por Edmundo Hellmer

ISABEL AMALIA EUGENIA. *Biog.* Emperatriz de Austria, la mayor de las hijas del duque Maximiliano José de Baviera, nacida el 24 de Diciembre de 1837 y muerta el 10 de Septiembre de 1898. El 24 de Diciembre de 1854 casó con el emperador Francisco José I de Austria, al que dió cinco hijos, á todos los cua-

les tuvo el sentimiento de ver morir. Su aspecto de singular belleza y majestad, le conquistó, especialmente en Hungría (donde fué coronada reina el 8 de Junio de 1867) las simpatías del pueblo y de las clases elevadas. Era ISABEL mujer de gran cultura literaria y entusiasta admiradora de E. Heine; era, además, excelente amazona y muy amante de la Naturaleza. Ya en sus primeros años, pero mucho más en los últimos de su vida, pasó largas temporadas viajando ó en su suntuoso palacio *Achilleion,* de Corfú. En uno de estos viajes fué vilmente asesinada en el Lago de Ginebra (1898) por un anarquista italiano por nombre Luccheni, el cual en un arrebato de fanatismo sectario, se había propuesto dar muerte á una personalidad de gran relieve en la sociedad. Su cuerpo fué llevado á Viena y el 18 de Septiembre inhumado en la cripta de la iglesia de los Capuchinos. El emperador fundó, en su memoria, la orden de Isabel. En varios sitios se le erigieron monumentos, habiendo sido el primero el de Budapest (Abril de 1900).

Bibliogr. Tschudi, *Elisabeth, Kaiserin von Oesterreich,* en *Reclams Universal-Bibliothek;* Rostok, *Erinnerungsblätter* (Viena, 1903).

ISABEL CRISTINA. *Biog.* Reina de Prusia, hija del duque Fernando Alberto de Brunswick-Wolfenbüttel, nacida el 8 de Noviembre de 1715 y muerta el 13 de Enero de 1797. Contrajo matrimonio, en 1733, con el príncipe heredero de Prusia, más tarde rey Federico II, viviendo con él hasta su elevación al trono, en Neuruppin y Rheinsberg. A la muerte de su padre (1740) Federico II se separó de hecho de su esposa, disolviendo un matrimonio que había contraído obedeciendo á impulso ajeno y en el que no había tenido sucesión. En lo sucesivo ISABEL vivió sola en Schönhausen, cerca de Berlín, viendo á su marido únicamente en las recepciones del Palacio Real. Entregóse á la literatura, habiendo publicado algunos escritos morales en lengua francesa.

Bibliogr. Hahnke, *Elisabeth, Königin von Preussen* (Berlín, 1848).

ISABEL CRISTINA DE BRUNSWICK. *Biog.* Emperatriz de Alemania (1691-1750). Era hija de Luis Rodolfo



Isabel Cristina de Brunswick, esposa de Carlos VI de Alemania. Cuadro de Largillière. (Museo del Prado, Madrid)

de Blankenburg y casó en 1708 con el entonces archiduque Carlos, pretendiente á la corona de España y al que acompañó en su viaje á nuestro país, quedando como regente en Cataluña cuando su esposo fué proclamado emperador de Alemania (1711), con el nombre de Carlos VI. Sostuvo con tesón, á la muerte de Carlos, los derechos al trono de su hija María Teresa, en cuyo honor fundó en 1750 la Orden de su nombre.

ISABEL DE ANGULEMA. *Biog.* Reina de Inglaterra, que vivió á fines del siglo XII y en el primer cuarto del siglo XIII. Había sido destinada por su padre á Hugo de Lusiñán, conde de la Marca; pero el día de su boda fué robada por Juan *Sin Tierra,* rey de Inglaterra, quien se casó con ella. Luego que enviudó en 1216, contrajo matrimonio con Hugo, su primer pretendiente. El orgullo de esta reina, descendida á condesa, encendió la guerra entre su marido y san Luis, y hubiese causado la ruina de Hugo si el rey de Francia hubiera querido ir más allá después de sus victorias de Taillebourg y de Saintes. ISABEL no tardó en refugiarse en la abadía de Fontevrault, donde su hijo Enrique III de Inglaterra le erigió una estatua.



Isabel de Aragón, por Luini. (Museo de Milán)

ISABEL DE ARAGÓN. *Biog.* Reina de Francia, hija de Jaime I de Aragón, llamado *el Conquistador* (1247-1271). En 1262 se casó con Felipe *el Atrevido,* después rey de Francia, á quien acompañó en el viaje que hizo con san Luis á la Tierra Santa; mas al volver á su reino, cuando atravesaba Calabria viajando á caballo, á pesar de hallarse embarazada de seis meses, dió una caída, de cuyas resultas abortó y murió pocos días después.

ISABEL DE AUSTRIA. *Biog.* Reina de Dinamarca y de Suecia, nacida en Bruselas en 1501 y m. en 1525. Era hija de Felipe I, archiduque de Austria y rey de España, y se casó con Cristián II, rey de Dinamarca, Suecia y Noruega, llamado *el Tirano* y el *Nerón del Norte.* Después de haber sido abandonada por su marido, que tuvo varias mancebas, sufrió diversas persecuciones cuando aquél fué depuesto, y buscó un asilo al lado de su hermano Carlos V, muriendo á los veinticuatro años de edad.

ISABEL DE AUSTRIA. *Biog.* Reina de Francia, hija del emperador Maximiliano, nacida el 5 de Junio de 1554 y muerta el 22 de Enero de 1592. A los diez y seis años de edad casó con el rey Carlos IX, pero jamás gozó de la confianza ni del afecto de su esposo, pues Catalina de Médicis, que no toleraba ninguna influencia á su alrededor, se encargó de evitar que la joven archiduquesa pudiese adquirir ningún ascendiente sobre el rey, favoreciendo incluso las relaciones ilegítimas de su hijo con María Touchet. En la corte, aunque se la respetaba, era poco estimada, pues la austeridad y pureza de sus costumbres contrastaba con la corrupción general, lo que venía á ser como un reproche para los demás. En 1572, dos años antes de quedar viuda, tuvo una hija, que murió en 1578, re-





1. Isabel de Austria, reina de Francia, por Clouet (Museo de Dijon). — 2. Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV Cuadro de autor desconocido. (Museo del Prado, Madrid)

gresando entonces ISABEL á su patria, donde vivió en el retiro, sin aceptar ninguna de las proposiciones de matrimonio que le se hicieron.

ISABEL DE BAVIERA. *Biog.* Reina de Francia, hija del duque Esteban de Baviera (1371-1435). En 1385 contrajo matrimonio con el rey Carlos VI, de diez y siete años de edad, y al enloquecer éste, en 1392, se encargó de la regencia del reino junto con su hermano político el duque de Orleáns y con el duque de Borgoña. En unión con el primero, al que hizo su amante, oprimió al país construyendo grandes edificios en los que desahogaba su sed de grandezas y su espíritu de disipación. Después de asesinado Orleáns (1407), se adhirió desde 1410 al nuevo duque de Borgoña, Juan, por lo cual, al triunfar los Armagnac de los borgoñones, en 1417, fué llevada á Tours y sometida á una estrecha vigilancia; pero libertada pronto por Juan, firmó (por odio mortal contra su hijo, el delfín Carlos) con Enrique V de Inglaterra, la paz de Troyes (21 de Mayo de 1420), en la cual éste fué reconocido heredero y regente del trono de Francia, después de su desposorio con Catalina, hija de ISABEL; pero á la muerte de Enrique V y de Carlos VI perdió ISABEL todo el prestigio y la influencia de que había gozado.



Isabel de Baviera

Bibliogr. Valet de Viriville, *Isabeau de Bavière, reine de France* (París, 1859); Tribault, *Isabeau de Bavière, reine de France* (París, 1903).

ISABEL DE BORBÓN. *Biog.* Reina de España, hija de Enrique IV de Francia y de María de Médicis, nacida en Fontainebleau en 1603 y muerta en Madrid el 6 de Octubre de 1644. Fué prometida como esposa al príncipe del Piamonte pocos meses después de su nacimiento; pero muerto aquel monarca, se concertó su enlace con Felipe IV de España, á la sazón príncipe de Asturias y menor de edad, no consumándose el matrimonio hasta el 25 de Noviembre de 1620. El 31 de Marzo del año siguiente murió Felipe III, entrando entonces á reinar los príncipes. Causaban á la reina mucho disgusto el favor de que gozaba el conde-duque de Olivares y el estado de decadencia en que rápidamente caía el poder de España; pero era tal el temor general al valimiento del privado y tal el acatamiento á la voluntad del rey, que nadie se atrevió jamás á manifestar á éste la verdad ni á censurar una gestión que conducía el reino á su aniquilamiento, hasta que, en 1640, perdido ya Portugal, en abierta insurrección Cataluña y la nación en guerra con Francia, ISABEL tuvo el valor de presentarse de improviso en la cámara de su marido, y tomando de la mano á su hijo, el que después fué Carlos II, quejóse de la pobreza que amenazaba á éste por la desacertada gestión del ministro. Olivares fué, en efecto, destituído. Dió otras muchas pruebas del amor que sentía por su país de adopción y contribuyó á la formación de un ejército de 50,000 hombres que había de pelear contra su propia patria. Su retrato, pintado por Velázquez y regalado por la reina á las Descalzas Reales de Madrid, fué repintado por orden de éstas con hábitos de religiosa, y modernamente ha sido restaurado por W. M. Power, restaurador de las *Victoria Galleries*, de Westminster.

ISABEL DE BOSNIA. *Biog.* Reina de Polonia y de Hungría en el siglo XIV. En 1363 casó con el rey de dichos países Luis *el Grande*, y en 1382, por muerte de su marido, quedó de regente de su hija la reina María; pero Carlos de Durazo, pariente de Luis, se hizo coronar en Albarcal, siendo luego muerto por el palatino Nicolás de Gora. Juan de Horwarth, ban de Croacia, arrojó á la reina á un río.

ISABEL DE BRAGANZA Y BORBÓN. *Biog.* Segunda esposa de Fernando VII, rey de España, é hija de Juan VI y de doña Carlota Joaquina de Borbón, reyes de Portugal (1797-1818). En 1816 se concertó el doble matrimonio de esta princesa y de su hermana





1. Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII, por Goya.—2. Isabel de Braganza. Estatua en mármol, sin terminar por José Alvarez. (Museo del Prado, Madrid)

doña María Francisca de Asís con el expresado Fernando VII y su hermano Carlos María Isidro, siendo ya el rey viudo de doña María Antonia de Borbón y Lorena, hija de los reyes de Nápoles. ISABEL falleció á los veintiún años, dejando unánimes simpatías por su dulzura de carácter, bondad de corazón y cultura.

ISABEL DE FARNESIO. *Biog.* Reina de España, hija de Eduardo III, príncipe de Parma, nacida el 25 de



Isabel de Farnesio, reina de España, por Van Lóo (Museo de Versalles)

Octubre de 1692 y muerta el 11 de Julio de 1766. Por mediación de la princesa de los Ursinos, que creía asegurar así su influencia en la corte de España, se prometió con Felipe V, siendo también apoyado el proyecto por Alberoni. Antes de embarcar para España, ISABEL fué informada de lo que aquí pasaba, y al llegar á la Península hizo detener á la princesa y la envió á Francia, conquistando así gran ascendiente sobre su irresoluto esposo y rápida popularidad, que perdió después á causa de la exagerada protección que dispensaba á los italianos. Tomó siempre parte muy activa en los negocios públicos, y asistía á los Consejos con el rey. Este amaba mucho á su esposa, pues aunque no era bella á causa de que la viruela le había desfigurado el rostro, se distinguía por la viveza de su inteligencia y por una sólida cultura, hasta el punto de hablar á la perfección seis ó siete idiomas. Tuvo siete hijos, á saber: Carlos III; María Ana Victoria, que casó con el rey de Portugal; Francisco, muerto en la infancia; Felipe, duque de Parma; María Teresa, primera esposa del delfín hijo de Luis X V; Luis Antonio, conde de Chinchón, y María Antonieta Fernanda, esposa de Víctor Amadeo, rey de Cerdeña.

ISABEL DE FRANCIA. *Biog.* Reina de Navarra, hija de san Luis, rey de Francia, y de Margarita de Provenza (1241-1274). Casó en 1255 con Teobaldo II, conde de Champaña y rey de Navarra, y ambos acompañaron á san Luis al Africa, trayendo á su vuelta la enfermedad contagiosa que había diezmado á los europeos en aquellas regiones, y muriendo los dos con tres meses de diferencia.

ISABEL DE FRANCIA. *Biog.* Reina de Inglaterra, hija segunda de Carlos VI y de Isabel de Baviera, nacida en el Louvre el 9 de Noviembre de 1389 y muerta en Blois el 13 de Septiembre de 1409. En 1395 Ricardo II de Inglaterra envió una embajada á París con objeto de pedir á Carlos VI la mano de su hija para él, queriendo inaugurar así una política de paz con Francia. Al año siguiente fué decidido el matrimonio, al mismo tiempo que se firmaba una tregua de veintiocho años. En Noviembre de 1396 pasó Ricardo, que contaba entonces treinta años, á Francia, y la ceremonia se efectuó en Calais. ISABEL no había cumplido aún los siete años, siendo coronada en 1397 en Westminster. Los dos años siguientes los pasó ISABEL en Windsor al lado de los maestros que la había dado su esposo. En 1799, cuando emprendió Ricardo la expedición á

Irlanda, fué á despedirse de la princesa, que derramó abundantes lágrimas al separarse del que no había de volver á ver jamás. Poco después se apoderaba Enrique de Lancaster del trono de Inglaterra y de la persona del rey, al que hizo sufrir estrecho cautiverio. ISABEL fué también presa, primero en la fortaleza de Wallingford, después en el castillo de Leeds y más tarde en Sunning Hill, donde fué libertada por los partidarios de su esposo, á los que se sumó para preparar la evasión de Ricardo, pero descubierto el plan, todos fueron ejecutados, y la joven reina fué conducida al castillo de Havering-at-Bower. Poco después se encontró á Ricardo II muerto en su prisión, y Carlos VI pidió á Enrique IV la restitución de su hija, lo que dió lugar á complicadas negociaciones, pues el rey de Inglaterra quería casarla con su hijo el príncipe de Gales. Por fin, consintió Enrique IV en devolver la libertad á ISABEL, que fué conducida con gran pompa á París á mediados de 1401. En 1406 casó con Carlos, hijo del duque de Orleáns, muriendo á consecuencia de un parto cuando aun no había cumplido los veinte años. Shakespeare y otros escritores han poetizado la figura de ISABEL y su desgraciada vida.

ISABEL DE HAINAUT. *Biog.* Reina de Francia, hija de Balduíno V, conde de Hainaut, nacida en Lila en Abril de 1170 y muerta el 15 de Marzo de 1190. A los diez años se prometió con Felipe Augusto, casándose pocos días después y siendo coronada en Saint-Dénis el 29 de Mayo de 1180. En 1184 Felipe Augusto, irritado al ver que su suegro seguía el partido de Felipe de Alsacia, conde de Flandes y hermano de ISABEL, en ocasión de estar en guerra con él, quiso repudiar á su esposa, pero Roberto, tío del rey, consiguió reconciliarlos. Murió á los veinte años, de sobreparto, sobreviviéndole uno solo de los dos hijos que había tenido, Luis VIII *el León*.



Isabel de Hainaut

ISABEL DE LORENA. *Biog.* Reina de Sicilia, duquesa de Anjou, Lorena y Bar y condesa de Provenza (1410-1453). Era la hija mayor de Carlos II, duque de Lorena, y de Margarita de Baviera, y casó con Renato de Anjou, conde de Guisa, á quien llevó en dote la corona ducal de Lorena, país que ella gobernó desde 1431, en que su marido fué hecho prisionero. Aun duraba este cautiverio cuando Renato fué proclamado rey de Nápoles; ISABEL le siguió á Italia, donde les fué preciso conquistar el reino, y después de cinco años de guerra, renunciaron á sus posesiones de aquella península y volvieron á Francia, donde administró el ducado en ausencia de su marido, y hasta su muerte tomó parte muy activa en los negocios.

ISABEL DE POLONIA. *Biog.* Reina de Hungría y de Transilvania, hija de Segismundo I, rey de Polonia (1518-1558). Casó en 1539 con Juan Zapolski, vaivoda de Transilvania y rey de Hungría, y habiendo enviudado, gobernó el reino durante la minoría de Juan Segismundo. Fué despojada de Hungría por Solimán, y de Transilvania por Austria; pero algún tiempo después volvió á Transilvania llamada por el pueblo, que había expulsado á los austriacos.

ISABEL DE PORTUGAL. *Biog.* Reina de Portugal, hija de Pedro, duque de Coimbra, muerta en 1455. En 1447 contrajo matrimonio con su primo Alfonso V, falleciendo ocho años después, según algunos, envenenada.

ISABEL DE PORTUGAL. *Biog.* Reina de Castilla, hija del infante Juan de Portugal y de Isabel de Barcelos, muerta en Arévalo en 1496. Casó en 1447 con Juan II, rey de Castilla y León, y contribuyó poderosamente á la caída del condestable Alvaro de Luna. Tuvo de su matrimonio dos hijos: Isabel, la que después fué Reina Católica, y Alonso, á quien el rey se inclinaba á dar el cetro por algunos disgustos que le había proporcionado el príncipe Enrique, hijo de su primera esposa María de Aragón, si bien no lo efectuó por no exponer el reino á la guerra civil. Muerto Juan II en 1454, la reina sintió tanto su pérdida, que fué acometida de una especie de enajenación mental, por lo cual se retiró á la villa de Arévalo, y allí vivió hasta 1496, en que murió, después de cuarenta y dos años de viudez y cuando ya reinaba en Castilla su hija Isabel. Su cuerpo fué trasladado por los cuidados de ésta al monasterio de Miraflores de Burgos, al lado de su esposo.



Isabel de Portugal. (Estatua yacente en la Cartuja de Miraflores. Obra de Gil de Siloé)

ISABEL DE RUMANÍA. *Biog.* Reina de Rumanía, conocida en el mundo literario por *Carmen Sylva,* nacida en el castillo de Meine Ruhe, cerca de Neuwied (Prusia) el 29 de Diciembre de 1843 y muerta en Bucarest el 2 de Marzo de 1916. Era hija del príncipe Guillermo Carlos de Wied y de María de Nassau, que le dieron una esmerada educación artística y literaria. Siguió los cursos de la Facultad de Letras de París, y al mismo tiempo se dedicó al estudio de las lenguas clásicas y modernas, llegando á poseer así gran cultura. Desde muy joven se dió á conocer como escritora, publicando trabajos suyos en francés y en alemán. Hizo numerosos viajes por Europa, debiéndose á una casualidad el que conociera á su futuro esposo. Hallándose en Berlín, un día, al bajar las escaleras del Palacio Real, rodó por ellas, y habría sufrido grave daño de no encontrarse muy cerca el príncipe de Rumanía, Carlos de Hohenzollern, que la recibió en sus brazos.



La reina Isabel de Rumanía



Isabel *(Carmen Sylva)* de Rumanía en su despacho

Carlos se enamoró de la joven, y el 15 de Noviembre de 1869 la hizo su esposa. La muerte de su hija María, ocurrida en 1878, le decidieron á abandonar los placeres de la corte para dedicarse exclusivamente á la literatura, y cuando subió al trono (1881), alternó estas tareas con los cuidados por la instrucción pública, que desarrolló notablemente en Rumanía; estableció numerosas escuelas é hizo publicar libros de texto. Su solicitud se extendió especialmente á las jóvenes de todas las clases sociales, para las que creó escuelas especiales de dibujo y pintura, de música y de labores, dando ella misma conferencias á las alumnas de la Escuela Normal. También creó numerosas instituciones benéficas, y á fin de fomentar la industria nacional del bordado y de los tejidos, fundó una poderosa sociedad destinada á este objeto. Ya cuando la guerra con Turquía (1877-78) se había distinguido por su abnegación para con los heridos. En 1880 publicó un volumen de *Poesías rumanas,* en parte originales y en parte traducidas; abunda en composiciones muy inspiradas. Al año siguiente apareció *Meine Ruhe (Mis ocios),* que es una especie de crónica doméstica en verso, conteniendo una balada por cada mes del año y un soneto ó una sentencia por cada día. *Pensées d'une reine* (1883), también en verso, es de una delicadeza exquisita é hizo su nombre popular en toda Europa, donde no sólo era apreciada por su talento, sino también por su inagotable bondad, de la que dió siempre, hasta en los postreros días de su vida, grandes pruebas. Una de sus últimas fundaciones fué un Asilo para ciegos, á cuyo sostenimiento contribuyó ya con su propio peculio, ya estimulando la caridad de los demás. En su retiro de Castel-Pelesh gustaba recibir á artistas y literatos, á los que trataba con tanta benevolencia como afabilidad. Su producción literaria es considerable, y á las obras ya mencionadas debemos añadir: *Sapho* (1880); *Hammerstein* (Bucarest, 1880); *Der Stürme* (Bonn, 1881); *Rumanische Dichtungen* (Leipzig, 1881); *Die Hexe* (Berlín, 1882); *Leidens Erdengang* (Berlín, 1882); *Jehovah* (Leipzig, 1882); *Mein Rhein* (Leipzig, 1884); *Vom Amboss* (Bonn, 1890); *Lieder* (Bonn, 1890); *Frauenmuth* (1890); *Heimath* (1891); *Meer lieder* (1891), y *Handwerkerlieder,* colección de cantos que puso en música A. Brungert (1891). También compuso la tragedia *Ana Bolena* y el drama en verso *Meister Manoje* (1890). En prosa escribió igualmente numerosas obras, entre las que citaremos: *Gebet* (Berlín, 1882); *Handzeichnungen* (1884); *Pelesch-Märchen; Es Klopft* (Ratisbona, 1887); *Durch die Jahrhunderte* (Bonn, 1887), y *Defizit,* novela (1890). Finalmente, en colaboración con Mite Kremnitz, escribió las novelas *Aus zwei Welten* (Leipzig, 1884); *Astra* (Bonn, 1886); *In der Irre, Novellen* (1888); *Feldpost; Rache und andere Novellen* (1889), y *Roman einer princessin* (1890); firmadas con el seudónimo de *Dito und Idem.* Sus últimas producciones, escritas sin colaboración, fueron: *Seelengespräche* (Leipzig, 1900); *Tau* (Leipzig, 1900); *Märchen einer Königin* (Leipzig, 1901); *Es ist wollbracht* (Berlín, 1902), y *Unter der Blume,* poesías (Ratisbona, 1903). La mayor parte de las obras de la reina de Rumanía han sido traducidas al francés, y ella á su vez tradujo al alemán *Los pêcheurs d'Islande,* de *Loti.* Su muerte, ocurrida en plena dominación alemana, se atribuyó al suicidio, pero esta versión fué desmentida oficialmente.

Bibliogr. Roosevelt, *Elizabeth of Rumania* (Londres, 1891); Stackelberg, *Aus Carmen Sylvas Leben* (5.ª ed., Heidelberg, 1888).

ISABEL DE VALOIS Ó DE LA PAZ. *Biog.* Reina de España, tercera mujer de Felipe II, hija de Enrique II, rey de Francia, y de Catalina de Médicis (1546-1568). Siendo todavía niña, fué prometida como esposa al hijo de Enrique VIII, rey de Inglaterra, que reinó con el nombre de Eduardo VI, pero no llegó á efectuarse el matrimonio por la poca edad del monarca inglés, y en 1558, terminada que fué la guerra entre Francia y España, se ajustó el casamiento de ISABEL con Carlos de Austria, primogénito de Felipe II, verificándose los esponsales en el mismo año y aplazándose la consumación del matrimonio para cuando tuviesen más edad los príncipes. Murió por aquel tiempo la segunda esposa de Felipe II (María, reina de Inglaterra), y el monarca entonces determinó pedir para sí á la que había destinado á su hijo el príncipe de As-

turias, y al efecto, mandó al duque de Alba á París con plenos poderes para firmar la paz con Francia y celebrar los desposorios de Felipe II con ISABEL, á la que se dió entonces el sobrenombre *de la Paz*.



Isabel de Valois, por Pantoja de la Cruz (Museo del Prado, Madrid)

El matrimonio fué ratificado y consumado en Guadalajara el 31 de Enero de 1560. En 1566 dió á luz la reina á la infanta Isabel Clara Eugenia, y dos años después volvió á sentirse embarazada; pero los médicos se obstinaron en que era una opilación maligna y comenzaron á propinarle medicamentos tan fuertes, que á los cinco meses malparió un hijo, y falleció de resultas á la temprana edad de veintidós años y medio. Su cuerpo fué sepultado en el convento de las Reales Descalzas de Madrid; pero en 1577 fué trasladado al panteón de El Escorial. Al poco tiempo de su muerte se propalaron los rumores más absurdos acerca de las causas de la misma, que se atribuyó al propio Felipe II. A esta calumniosa especie contribuyeron, de una parte, la madre de la difunta, despechada porque no pudo casar á su otra hija Margarita con el rey de España, y de otra, los protestantes, que tanto le odiaban. Según ellos, Felipe II, celoso por haber sorprendido á su esposa con el desgraciado príncipe Carlos, la envenenó en un acceso de celos, pero los historiadores modernos han destruído por completo esta infame leyenda. Antes al contrario, Felipe II amaba tiernamente á su esposa, y no sólo la trataba con toda clase de consideraciones, sino que le agradecía mucho la piedad que ISABEL sentía por su hijo.

Bibliogr. Marqués Du Prat, *Elisabeth de Valois.*

ISABEL DE YORK. *Biog.* Reina de Inglaterra, hija de Eduardo IV y de Isabel de Woodwille (1466-1502). Después de la caída de Ricardo III, y á fin de evitarse posibles rivalidades, el nuevo rey Enrique VII hizo encerrar en la Torre de Londres á la que más tarde había de ser su esposa, hasta que, mejor aconsejado, resolvió casarse con ella, uniendo así las casas de York y de Lancaster y poniendo fin á la guerra de las Dos Rosas.

ISABEL LUISA. *Biog.* Reina de Prusia, nacida el 13 de Noviembre de 1801 y muerta en Dresde el 14 de Diciembre de 1873. Era hija de Maximiliano I de Baviera, hermana gemela de la reina Amalia de Sajonia (muerta en 1877) y hermana de la archiduquesa Sofía de Austria (muerta en 1872). Contrajo matrimonio (29 de Noviembre de 1823) con el príncipe heredero de Prusia, más tarde rey Federico Guillermo IV, con el cual compartió la afición á todo lo que significaba cultura del espíritu y principalmente su entusiasmo por las bellas artes. En 1824 abrazó la religión evangélica. Como reina de Prusia, influyó desde 1840 en el mantenimiento de una cordial amistad entre Prusia y Austria. Para su marido fué una esposa modelo, y durante su larga enfermedad una solícita enfermera. Muerto el monarca (2 de Enero de 1861), llevó una vida de retiro, ocupada únicamente en obras de caridad sin ostentación ninguna. Su memoria ha quedado perpetuada en la institución *Elisabeth-Stiftung*, fundada por Federico Guillermo IV en Berlín para socorro de viudas y huérfanos de empleados municipales.



Isabel de York

Bibliogr. A. v. Reumont, *Elisabeth, Königin von Preussen* (Berlín, 1874).

ISABEL PETROWNA. *Biog.* Emperatriz de Rusia, hija de Pedro *el Grande* y de Catalina I, nacida el 18 de Diciembre de 1709 y muerta el 5 de Enero de 1762. Fué varias veces postergada al quedar vacante la Corona, porque había nacido antes que sus padres hubiesen formalizado el matrimonio. Así, hubo de sufrir que ocupase el trono en 1730 Ana Iwanowna, duquesa de Curlandia, y en 1740 Iván, hijo del príncipe Antonio Ulrico de Brunswick-Bevern, nombrado por ésta. Sólo al verse relegada á desempeñar papeles subordinados en la corte y al convencerse de la incapacidad é impo-



La emperatriz Isabel de Rusia, por L. Caravaque. (Sala de Pajes del antiguo Palacio Imperial de San Petersburgo)



Isabel Clara Eugenia, por Rubens. (Museo del Prado, Madrid)

pularidad de los Brunswick, se dejó convencer por su médico de cámara, Lestocq, y el embajador francés, marqués de la Chetardie, de la necesidad de una conspiración, la cual fué un hecho (6 de Diciembre de 1741), y á consecuencia de ella el joven emperador fué detenido y sus partidarios enviados a Siberia. El mismo día ISABEL fué proclamada emperatriz. Como soberana careció de energía para los asuntos de gobierno y se dejó llevar por sus favoritos. Al cabo de poco de ocupar el trono, nombró sucesor suyo á su sobrino, el príncipe Pedro de Holstein-Gottorp. Lestocq cayó pronto en desgracia, y sus nuevos consejeros, Woronzow y Bestushew, influyeron poderosamente en su ánimo para una política antiprusiana. La guerra con Suecia, que había empezado en el reinado de Ana Leopoldowna, terminó con la paz de Abo, negociada por el mariscal de campo Lacy (1743). En la guerra de Sucesión de Austria tomó parte á favor de María Teresa, enviándole 37,000 hombres y precipitando así la conclusión de la paz de Aquisgrán (1748). Al estallar la guerra de los Siete Años se alió con Austria y Francia contra Federico II, el cual la había ofendido con palabras mordaces. Murió antes de terminarse esta guerra. Moscou le debe su Universidad y San Petersburgo la Academia de Bellas Artes, creándose también durante su reinado el teatro nacional. No obstante, los escándalos de su vida privada, ISABEL supo continuar la obra de su padre y preparó la de Catalina *la Grande*.

Bibliogr. Bain, *The daughter of Peter the Great, the empress Elisabeth* (Londres, 1899).

ISABEL WOODWILLE. *Biog.* Reina de Inglaterra, hija de Ricardo Woodwille y de la duquesa viuda de Bedford, nacida hacia el año 1437 y muerta el 8 de Junio de 1492. Casó primero con Juan Grey, que la dejó viuda con dos hijos en 1461. Eduardo IV, sorprendido de su extraordinaria hermosura, quiso hacerla su amante, y en 1464 se casó en secreto con ella, haciendo público el casamiento á los pocos meses. El primer cuidado de ISABEL fué engrandecer á su familia, á la que proporcionó ventajosas alianzas, y luego el poder. Cuando en 1470 hubo de huir, la reina se refugió en Westminster, donde dió á luz al desgraciado príncipe Eduardo. Vuelto el rey al poder, apareció otra vez en la corte, y á la muerte de su esposo (1483) se refugió de nuevo en Westminster, donde permaneció durante todo el tiempo del reinado nominal de su hijo Eduardo, hasta que éste fué asesinado en la Torre junto con su hermano mayor, el duque de York, por orden de Ricardo III, que subió al trono y que casó con la hija de los reyes destronados.

ISABEL. *Biog.* Primera esposa de Ramón Berenguer I *el Viejo*, del cual tuvo tres hijos, que fueron Berenguer, Arnoldo y Pedro Ramón. Fué señora de grandes prendas y extraordinaria bondad. Murió en 1050.

ISABEL. *Biog.* Duquesa de Borgoña, hija de Juan I, rey de Portugal, y de Felipa de Inglaterra (1397-1471). Casó en Brujas con Felipe *el Bueno* en 1430, y cuando su marido decidió pasar á Flandes (1434), quedó ella al frente del gobierno de Borgoña, y supo vencer todas las dificultades que surgieron. Asistió al Congreso de Arras en 1435 y contribuyó poderosamente á los acuerdos del mismo; negoció el casamiento de la heredera de Penthièvre; ajustó con Inglaterra en 1439 las relaciones comerciales entre aquel país y los Estados de Flandes y Borgoña; logró, tras perseverantes esfuerzos, la libertad del duque de Orleáns, prisionero de los ingleses, á quien dió la mano de María de Cleves, princesa borgoñona, y siguió una serie de negociaciones muy importantes con los reyes de Francia, Inglaterra y otros países. Retirada del mundo en 1457, estableciόse en el castillo de Nieppe y dedicó á la práctica de la caridad el resto de su vida. Fué madre de Carlos *el Temerario*, y colaboró en *Los honores de la corte*, curiosa obra escrita por Leonor de Poitiers y primer código de etiqueta que se conoce.

ISABEL CLARA EUGENIA. *Biog.* Infanta de España, gobernadora de los Países Bajos, hija de Felipe II y de Isabel de Valois, nacida en Balsain el 12 de Agosto de 1566 y muerta en 1633. Cuando Felipe II tuvo ocasión de intervenir en Francia con motivo de la sucesión al trono, procuró que fuese elegida reina, como nieta de Enrique II, negocio que fracasó del todo al convertirse Enrique IV. Más tarde, viendo el monarca español que la guerra de Flandes se prolongaba indefinida-

mente, creyó pacificar este país abdicando sus derechos en ISABEL, á quien casó con el archiduque Alberto, hijo del emperador Maximiliano II. «La sutileza y malicia, escribe Cabrera de Córdoba, se alargó á decir que sabía el rey, por relación secreta de sus médicos, no tendría sucesión la infanta, y que así enajenaba los reinos por pocos años, aventurando la reducción de los rebeldes.» Si Felipe II pensó de esta manera no se equivocó, pues murió la infanta sin sucesión y viuda. Su sobrino Felipe IV la desposeyó de la soberanía de los Países Bajos, dejándola solamente el título de gobernadora, que no fué ciertamente honorífico, pues cumplió su cometido con tanto celo como energía. Escribió muchas cartas, que se conservan en la Biblioteca Nacional.

ISABEL FELIPA MARÍA ELENA. *Biog.* Hija del delfín de Francia Luis (hijo de Luis XIV) y de la princesa María Josefa de Sajonia, hermana de Luis XVI, nacida en Versalles en 1764 y muerta en 1794. Recibió una esmerada educación y vivió soltera en su finca de Montreuil. Al estallar la Revolución francesa se trasladó á la corte por creer que era un deber suyo compartir la suerte de la familia real. Acompañó á ésta en su intento de fuga en 1791, siendo detenida junto con el rey y la reina, y el 13 de Agosto de 1793 encerrada en el Temple. Allí se dedicó por entero al cuidado de su hermano y de los hijos de éste. A raíz de la ejecución de los soberanos de Francia, pareció que ya nadie se acordaba de ella, cuando el 9 de Mayo de 1794 fué llevada ante el tribunal revolucionario por Fouquier-Tinville, y de allí á la guillotina.



Isabel Felipa María Elena

Bibliogr. Beauchesne, *La vie de Mad. Elisabeth* (2.ª ed., París, 1871); Mme d'Armaillé, *Madame Elisabeth soeur de Louis XVI* (París, 1836).

ISABEL FRANCISCA DE ASÍS DE BORBÓN. *Biog.* Infanta de España, hija primogénita de la reina Isabel II y de Francisco de Asís, nacida en Madrid el 20 de Noviembre de 1851. Ha sido por dos veces princesa de Asturias con derecho de sucesión al trono, la primera desde que nació hasta la venida al mundo de su hermano Alfonso XII, y la segunda desde que su referido hermano subió al trono, cuando la Restauración, hasta el nacimiento de su sobrina María de las Mercedes (11 de Septiembre de 1880). En 1868 casó con el conde de Girgenti, príncipe de la rama de Nápoles de la casa de Borbón, enviudando el 26 de Noviembre de 1871. Dotada de clarísima inteligencia y de refinado ingenio, cultiva con gran aprovechamiento la música, por la que siente predilección especial, siendo una de las más asiduas concurrentes al Real y á los conciertos que se dan en la corte, especialmente á las sesiones de música *di camera,* debidas á la iniciativa del inolvidable maestro Jesús Monasterio. Su palacio, abierto á todo el mundo, es uno de los centros artísticos más selectos de Madrid, frecuentado por nuestros más inspirados artistas, en la que, además, los principiantes encuentran segura protección, pues sabido es que la infanta ha costeado y costea la carrera á muchos jóvenes que han de contribuir, andando el tiempo, á la gloria del arte español. Sus sentimientos caritativos y su trato sencillo y afable le han conquistado justa popularidad entre el pueblo de Madrid, que siente verdadero cariño hacia la infanta ISABEL, continuadora de las tradiciones de generosidad y filantropía que han brillado siempre en las soberanas y princesas de



La infanta Isabel de Borbón á la edad de catorce años con traje de campesina catalana

nuestra Casa Real española. En 1910, con motivo de las fiestas de la Independencia de América, celebradas en Buenos Aires, marchó á dicha ciudad para representar en ellas al rey de España, siendo objeto de un caluroso recibimiento.



La infanta doña Isabel

ISABEL SALVIATI. *Biog.* Esta venerable virgen fué de la nobilísima familia de los Salviati. Bien conocida, no sólo en Italia, sino en toda Europa. Vistió la cógulla de San Benito en el monasterio boldronense de la gran Camáldula, donde resplandeció con tan heroicas virtudes, que ellas más que la pía afición y votos de las religiosas le dieron la prelacia que ejercitó con gran aceptación. Murió en 1280.

Bibliogr. Heredia, *Vidas de santos de la orden de San Benito* (vol. I, pág. 211).

ISABELA. f. *Astron.* Asteroide núm. 210 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Berberich, para la época y osculación del 16 de Septiembre de

1901, equinoccio medio de 1900, son: $M = 308° 49' 2''6$; $\omega = 11° 45' 5''7$; $\Omega = 33° 4' 45''2$; $i = 5° 17' 20''7$; $\varphi = 7° 36''5$; $\mu = 790''2203$; log $a = 0{,}4348389$; $m_0 = 12{,}5$; $g = 9{,}1$. V. ASTEROIDE.

ISABELA. *Bot.* El género *Isabella* es lo mismo que *Isabelia*.

ISABELA. *Zootec.* Capa ó pelaje de los équidos, de color uniforme parecido al café con leche. Los híbridos y algunas veces también los caballos, cuando son isabelas, presentan unas rayas negras á lo largo del dorso, lomos y tercio posterior, en la espalda y en las articulaciones de la rodilla y corvejón.

ISABELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, mun. de La Carolina.

ISABELA. *Geog.* Río de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo; nace en la parte N. de la provincia, no lejos del río Ozama; se encamina primero al SSE. y luego al SE., pasa cerca de la pobl. de su nombre y des. por la der. en el Ozama, enfrente de Las Minas.

ISABELA. *Geog.* Isla de Méjico, en la costa correspondiente al territ. de Tepic (océano Pacífico) y sit. á los 21° 53' de lat. N. y 105° 54' de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 40 millas NE. de las islas Marías. Carece de agua y su vegetación es escasa; en ella se encuentra una laguna de agua salada que experimenta flujo y reflujo, por lo que se la cree en comunicación con el mar.

ISABELA. *Geog.* Pobl. y mun. de Puerto Rico, en el p. j. de Aguadilla; 19,809 h. *(isabeleños)* según el censo de 1920. Se cosecha algodón, tabaco, azúcar, café, cebollas, habichuelas, maíz, fríjoles, maní, etc.; cría de ganado caballar. Carr. á Aguadilla y Quebradillas. F. c. á Ponce y San Juan; Telégrafo y Teléfono; iglesia parroquial y escuelas públicas. Además de su cabecera, que cuenta 1,699 h., comprende los barrios de Arenales Altos, Arenales Bajos, Bajura, Beyucos, Cotos, Galateo Alto, Galateo Bajo, Guayabos, Guerrero, Jobos, Llanadas, Mora y Planas. Está sit. cerca del extremo O. de la costa septentrional de la isla, á 250 pies de altura, y su temperatura media es de 79°5 F., en verano, y 76°2, en invierno. Esta población fué fundada en 1819. Cerca de ella, en la oril. izq. del río Guajataca, existía la hoy desaparecida pobl. de San Antonio de la Tuna, que en 1797 contaba 1,405 vecinos.

ISABELA. *Geog.* Prov. de Filipinas, en la isla de Luzón, sit. en su parte central oriental, y limitada al N. por la prov. de Cagayán, al E. por el mar, al S. por la de Nueva Ecija y al O. por la Montañosa, en las subprovincias de Ifugao, Bontoc y Kalinga. Comprende los mun. de Angadanán, Cabagán, Cauayán, Echagüe, Gamu, Ilagan, que es la capital; Naguilian, Palanán, Reina Mercedes, San Pablo, Santa María, Santiago y Tumauini, así como el término *(township)* de San Mariano. Toda la parte central de la provincia está atravesada de N. á S. por el río Grande de Cagayán, al que se unen dentro de ella numerosos tributarios nacidos en su territorio, como el Magat, Ilagan, Tumauini y Cabagán Pincanauanes. En la parte oriental de la provincia, á alguna distancia de la costa, se levanta también en dirección S. á N. la Sierra Madre, que en el NE., en el monte Moisés, alcanza 1,284 m. de altura, mientras por el O. la Cordillera Central bordea la prov. de Nueva Vizcaya y las subprovincias antes citadas correspondientes á la prov. Montañosa. La costa se divide en dos secciones: la primera más variada, que corre de NO. á SE. y forma las bahías de Divilacán y Palanán, y la segunda, que á partir del extremo oriental de esta última bahía, se encamina al SSO. y apenas presenta accidente alguno. El clima de la provincia es templado y el mejor probablemente de todo el Archipiélago, sin que en ella se conozca el excesivo calor tropical propio de otros lugares de Filipinas.

La mayor parte de la población pertenece á la raza de los cagayanes, y se distinguen por sus pacíficas y morigeradas costumbres, así como por su carácter industrioso, humanitario y hospitalario. Las tribus no cristianas corresponden á dos familias distintas: la de los kalingas, que han dado nombre á una división política y viven en harmonía con los habitantes cristianos, si se exceptúan algunas tribus que se hallan establecidas en las márgenes del río Magat y en las faldas occidentales de las alturas de la Sierra Madre y la de los ilongotes, que habitan la región sudoccidental, donde tiene sus fuentes el Cagayán. Hay también algunos negritos esparcidos por diversos puntos de la provincia y que llevan una vida errante; la mayor parte de ellos está, empero, concentrada en la llanura litoral y en las vertientes orientales de la Sierra Madre. Entre ellos y los kalingas existe una marcada animadversión. Aunque los naturales están clasificados en cuatro grupos distintos, se habla en toda la provincia un lenguaje común llamado *ibanag*. Además de él, cada grupo emplea su propio dialecto; así, los habitantes de Echagüe, hablan el *yogad*, al paso que los de Angadanán, Cauayán, Santiago y Reina Mercedes emplean el denominado *gaddan*, y los de Cabagán, Santa María y San Pablo se valen del dialecto *yraya* ó *iraya*. La población de la provincia se calcula en junto en más de 100,000 h.

Por lo que se refiere á la instrucción, ISABELA cuenta poco menos de 100 escuelas públicas, y se han establecido escuelas medias en Ilagan, Cobagán Nuevo y otros puntos. En la capital de la provincia existe, además, una escuela superior y otra de artes y oficios.

ISABELA es una provincia esencialmente agrícola, y en ello estriba casi toda su riqueza. El suelo es por este concepto uno de los más productivos del Archipiélago á causa de sus condiciones geográficas; los numerosos ríos y esteros que cruzan el país en todas direcciones inundan con frecuencia sus riberas y depositan en los campos vecinos el légamo y otras substancias fertilizantes indispensables para la agricultura. Hay más de 750,000 hectáreas de tierra de labranza, la mayor parte propia para el cultivo del tabaco, cereales y arroz; pero sólo una porción de ella se cultiva. Unas 150,000 hectáreas de tierras de pastos y sobre 400,000 de terreno montañoso cubierto de bosque, completan el fondo agrícola de la provincia. El principal producto es el tabaco, cuya cosecha anual se aproxima á 800,000 balas; plántase de Noviembre á Enero y, generalmente, se cosecha á los tres ó cuatro meses de la plantación, dando por resultado una hoja que en calidad, aroma, sabor y peso supera á la que se produce en los demás puntos de Filipinas. El arroz, caña de azúcar, cacao y café se desarrollan casi sin los cuidados del agricultor, y las verduras y legumbres son también de muy buena clase. Entre las maderas de los bosques de la provincia se cuentan el molave, ipil, narra, camagón y banga. La industria está relacionada con la agricultura, y consiste principalmente en la manufactura de petates para enfardar la hoja del tabaco, cestas, salacots, sombreros de burí, muebles de madera y de ratán, artículos de cerámica y otros pequeños utensilios caseros.

Gran parte del tráfico de la provincia es fluvial, y se hace por el Río Grande. Durante ciertas épocas del año algunos botes de vapor y lanchas gasolineras van á esta provincia. Hay comunicación semanal con Manila, y, mediante esta ciudad, con las demás poblaciones filipinas. Varias municipalidades, entre ellas las de Ilagan, Cauayán, Angadanán, Echagüe, Tumauini y Cabagán tienen estación telegráfica. En la sección meridional de la provincia hay una carretera de primera clase que recorre los mun. de Angadanán, Echagüe y Santiago, y otra menos larga une los mun. de Cabagán y San Pablo.

La prov. de ISABELA fué creada en el siglo XIX; pero en la época de la dominación española su extensión era mayor, hallándose su límite meridional más hacia el S.

ISABELA. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la prov. de Negros Occidental; 20,000 h. Produce abacá, azúcar, bejuco, arroz, tabaco y resina. Est. f. c. para transporte de caña de azúcar propiedad de la Central Azucarera. Escuelas públicas.

ISABELA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Sacedón (V.).

ISABELA (LA). *Geog.* Isleta que forma el río Guadiana en su desembocadura. Es la más avanzada, pequeña y de forma irregular. Se denomina también Cabezo Alto.

ISABELA (LA). *Geog.* Punta de la costa septentrional de Cuba, correspondiente á la prov. de Oriente, sit. al O. de la boca del río Sagua de Tánamo. || Pobl. en la prov. de Santa Clara, mun. de Sagua la Grande; unos 3,850 h. Sit. á 17 kms. de la cabecera del municipio. Est. f. c. Escuelas públicas. Puerto muy comercial. Se halla sit. junto á la desembocadura del río Sagua la Grande y es punto de veraneo sumamente concurrido.

ISABELA (PUERTO). *Geog.* Rada de la costa N. de la isla de Santo Domingo, correspondiente á la República Dominicana. En ella des. el río Bajabonico. Está protegida de los vientos del E. por el Cabo de su nombre, que queda al N. En sus riberas fundó Colón en 1493 la primera ciudad del Nuevo Mundo, á la que dió el nombre de Isabela en honor de la Reina Católica, pero la población fué abandonada en 1496, en que sus habitantes se trasladaron á la ciudad de Santo Domingo, que primitivamente se llamaba Nueva Isabela.

ISABELA (PUNTA). *Geog.* Punta de la costa septentrional de la isla de Puerto Rico, correspondiente al dep. de Aguadilla, sit. al E. de la punta de Paso Jacinto, cerca de la pobl. de su nombre.

ISABELA DE BASILAN. *Geog.* Antigua provincia de Filipinas, que comprendía la isla de Basilan, al SO. de Mindanao, y hoy está incluída en el dep. de Mindanao, prov. de Zamboanga. || Pobl. y mun. en el dep. de Mindanao y Sulu (Joló), sit. en la costa NO. de la isla de Basilan, frente á la pequeña isla de Malamaui; 1,400 h. Su término está regado por los ríos Isabela de Basilan, Bataesan, Maridan, Maligui y Camalarang. Escuelas públicas. Produce palay, café, copra, abacá, goma, cacao, coco, caña de azúcar, frutas y hortalizas. En sus bosques abundan maderas de todas clases. Ganado vacuno. Abundante caza y pesca.

ISABELA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1848. Desde 1922 lo posee el marqués de Quirós.

ISABELIA. f. *Bot.* Género fundado por Barbosa Rodríguez y que comprende plantas de la familia de las orquidáceas y tribu de las ponereas, con sépalos laterales unidos al pie de la columnilla formando espolón. Tubérculos aéreos cubiertos de escamas transformadas en densas redes de fibras en la punta, hojas delgadas casi setiformes y flores aisladas. La única especie, *I. virginalis*, es del Brasil.

ISABELICA. *Geog.* Monte de la República Dominicana, perteneciente á la Hilera Central. Tiene 490 m. de altura.

ISABELINO, NA. adj. Aplícase á la moneda que lleva el busto de Isabel II. || Con el mismo epíteto se distinguió á las tropas que defendieron su corona contra el pretendiente don Carlos. U. t. c. s. || Tratándose de caballos, de color de perla ó entre blanco y amarillo. || En bellas artes y arqueología se denomina así al estilo imperante en España durante el reinado de Isabel II.

ISABELITA. f. *Mineral.* Variedad de richterita.

ISABELLA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán; ocupa una super. de 572 millas cuadradas inglesas y 22,610 h. según el censo de 1920. Sit. en el centro del Estado. Cap. Mount Pheasant.

ISABELLA Ó MAHAGA. *Geog.* Una de las islas del archipiélago inglés Salomón. V. ISABEL.

ISÁBENA. *Geog.* Río de la prov. de Huesca, en el p. j. de Benabarre (comarca de Ribagorza). Se forma de varios torrentes que proceden de las Sierras de Verdet y Denuy, en el límite del partido de Boltaña; forma un gran arco de círculo en dirección SSO., atravesando de N. á S. casi todo aquel partido y siendo su cuenca muy limitada al E., donde se encuentra con el Noguera Ribagorzana y más extensa al O. y después de un curso de 59 kms. des. por la izq. en el Esera, frente á Graus. Entre sus tributarios, se cuentan por la derecha el arroyo Arrubial y numerosos barrancos, y por la izquierda también varios barrancos de curso más corto.

ISABEY (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor y litógrafo francés, n. en Nancy en 1767 y m. en París en 1855. Fué discípulo de Girardet y Claudot, pintores de cámara del rey Estanislao de Polonia. Primera-



Isabey y su hija, por Gerard. (Museo del Louvre, París)

mente, para subvenir á las necesidades de la vida, se dedicó al decorado de tabaqueras, alternando este trabajo con sus estudios con Dumont y últimamente bajo la dirección de David. Desde 1786, año en que ejecutó en medallón el retrato de la reina María Antonieta, fué el pintor oficial de la corte de Francia, hasta su muerte. Napoleón I le nombró pintor de la emperatriz Josefina, luego profesor de dibujo de la emperatriz María Luisa, dibujante de gabinete y director de festejos y ceremonias. Introdujo en Francia el grabado en negro al estilo de Reynolds, siendo en esta especialidad conocidísimo el dibujo titulado *La barca*, y perfecto en su género. *La escalera del Louvre* (1817), acuarela propiedad del Museo del Luxemburgo, está considerada como su obra maestra. Merecen citarse, además: *El general Bonaparte en la Malmaison; Revista del primer cónsul en el Carroussel; El primer cónsul visi-*

tando la manufactura de los hermanos Sévène en Ruán, y *El Congreso de Viena.* En muchas Colecciones particulares de España se conservan miniaturas de este artista.



Señorita ante el clave, por J. B. Isabey

Isabey (Luis Eugenio Gabriel). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1804-1886). Hijo y discípulo del notable miniaturista Juan Bautista, siguió sus tendencias y formó parte de la escuela romántica. Se dedicó á la pintura de género, marinas, acuarelas y litografía, presentando sus primeros trabajos en el *Salon* de 1824, en el que obtuvo medalla de primera clase. Nuevamente dió á conocer otras obras, paisajes de Normandía, en el de 1827, siendo premiado con igual distinción; sin embargo, á pesar de sus indiscutibles méritos, estos premios se debían á la influencia de su padre. En 1830 fué nombrado dibujante de la expedición militar á Argelia, comisión que no produjo ningún fruto, reapareciendo en el *Salon* de 1831 con sus cuadros de género y paisajes normandos. Pertenecen á esta época gran número de sus obras, especialmente interiores, de coloración gris y ejecución fina y delicada. En los últimos años se dedicó á la acuarela. Obtuvo una primera medalla en la Exposición Universal de 1852, habiendo sido nombrado anteriormente caballero de la Legión de Honor. En sus obras importantes, como *Ceremonia religiosa en la iglesia de Delft* (1847) y *Combate de Texel* (1839) el colorido está inspirado en las obras de Rubens. Son de citar: *La comunión* (Reims); *Marina* (Montpellier); *Recepción real en un castillo; La joven madre* (Colección Wallace, Londres), etc.

ISAC ó ISAR. *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Loire Inferior; nace en el bosque de Saffré, recibe las aguas del Chatenais ó L'Effondreau, se une al canal de Nantes á Brest y, después de un curso de 72 kms., durante el cual pasa por Blain y Guenrouet, va á desembocar por la izq. en el Vilaine.

ISACANTO. m. *Bot.* El género *Isacanthus* de Nees es sinónimo de *Sclerochiton* Harv., de la familia de las acantáceas.

ISACAR (Tribu de). *Hist. bibl.* La tribu de Isacar ocupaba la gran llanura de Esdrelón y estaba limitada por la de Manasés al S. y al O., la de Aser al NO., las de Zabulón y Neftalí al N. y el Jordán al E. Dicha llanura tomó su nombre de la primera de las ciudades que formaron la herencia de la tribu, á saber: Jezrael, antigua ciudad real. También se llamó *llanura de Mageddo,* de otro lugar de este nombre no menos importante. Profundamente encajonada entre las montañas de Samaría al S. y las de Galilea al N., se hallaba bordeada al E. por dos pequeñas sierras, *Djebel Fuqua* (montes de Gelboé) y *Djebel Dahy* (pequeño Hermón). Al descender Jacob á Egipto, los cuatro hijos de Isacar formaban el núcleo de la tribu, la cual, en el primer censo hecho en el Sinaí, contaba 54,400 hombres y tenía por jefe á Natanael, hijo de Suar. En el campamento la tribu de Isacar tenía su lugar al E. del Tabernáculo, á las órdenes de Judá, con Zabulón. En el santuario hizo, por manos de su jefe, las mismas ofrendas que las otras tribus. Entre los exploradores del país de Canaán, el que la representó fué Igal, hijo de José. Cuando el segundo censo, en las llanuras de Moab contaba 64,300 hombres, ó sea casi 10,000 más que en el censo anterior. Al tomar solemnemente los hebreos posesión de la Tierra prometida, en el valle de Siquem, la tribu de Isacar se emplazó en el monte Garizim para pronunciar las bendiciones. Sus guerreros descollaron entre los héroes que combatían con Débora y Barac, y, además, la lucha tuvo por teatro el territorio de Isacar. En tiempo de David la tribu de Isacar era una de las más numerosas y poderosas, con sus 87,000 hombres, de gran arrojo en la guerra (I Paralip., VII, 5), y de ella se sacó el contingente (cuya cifra no está indicada en lugar alguno del sagrado texto) para la elección de David en Hebrón; y á pesar de la distancia que la separaba de esta localidad, envió á ella provisiones para participar así de la fiesta nacional que se preparaba. En tiempo de Salomón, su territorio formaba una de las 12 prefecturas instaladas para la manutención de la casa real, y el intendente encargado de cobrar allí los impuestos se



Paseo junto al mar, por Luis Eugenio Gabriel Isabey
(Colección Wallace, Londres)

llamaba Josafat, hijo de Pharué. A esta tribu perteneció Baasa, el tercer rey de Israel, fundador de la segunda dinastía. En tiempo de Ezequías una gran parte de la población acudió al llamamiento de este rey que la invitaba á celebrar la Pascua en el templo.

En el nuevo reparto de la Tierra santa la tribu de Isacar se halló entre las tribus meridionales, entre las de Simeón y Zabulón, y en la reconstitución ideal de la ciudad santa el profeta Ezequiel (XLVIII, 33) pone al mediodía *la puerta de Isacar* entre la de Simeón y la de Zabulón.

A juzgar por este resumen histórico, se ve que la tribu de Isacar desempeñó un papel obscuro y sin influencia sobre el gobierno y los destinos de Israel. En vez de combatir y poner sus energías al servicio de sus hermanos, halló el reposo más dulce que la gloria y prefirió disfrutar de los bienes que un país agradable y fértil le ofrecía, que gozar de su plena libertad; y así, para conservar y aumentar este goce, no tuvo inconveniente en ser mercenaria é inclinó su espalda al peso del servilismo, plegándose á los tributos. Llevó á las playas vecinas, habitadas por los fenicios, los frutos de la tierra, y se puso al servicio de las caravanas que pasaban por la llanura de Esdrelón, y como aquel rico país fué á menudo objeto de la codicia de los extranjeros, prefirió pagar los tributos que defender su propiedad.

ISACAR. *Geog. ant.* Territ. de la tribu de su nombre, en Palestina, sit. entre la tribu de Zabulón al N., la de Gad al E. y la occidental de Manasés al S. y al O. Se extendía por la der. del Jordán, y entre sus poblaciones principales se contaban Bethshean, Erdor, Meggido y Jezrael. En su territorio se levantaba el monte Hermón.

ISACAR. *Biog. bibl.* Quinto de los hijos de Jacob, que nació de Lía en 1764 a. de J. C. Fué el jefe de una de las 12 tribus hebreas, la cual, al salir de Egipto, contaba cerca de 54,000 combatientes.

ISACIO (SAN). *Hagiog.* Dos mártires de este nombre conmemora el martirologio romano: uno el 21 de Abril, coronado en Persia en la persecución del rey Sapor, pero según el cálculo del padre Henschen, S. J. (*AA. SS.*, t. XI, pág. 19), debido al cómputo de la Pascua, en cuyas inmediaciones dice Sozomeno (*Hist. Eccl.*, l. 2, c. 10) haber sucedido el martirio de san ISACIO y otros 32 que menciona y más de 250 innominados), corresponde al día 22. || Día 21 de Septiembre. San ISACIO, obispo en Chipre, conmemorado por casi todos los martirologios, *Menaea* y *Synaxarios* griegos; algunos de ellos añaden que fué mártir, pero el padre Stilting, S. J. (*AA. SS.*, Sept., t. VI, pág. 238), infiere que es más cierto que hubo un obispo de ese nombre, santo, confesor ó mártir, que no precisamente esto último. || Es también venerado en Chipre, desde tiempo inmemorial, otro san ISACIO á una con san Melecio, y es el único dato que se saca en claro de todas las citas y elogios que se hallan en los *Menaea*, menologios y *Synaxarios* griegos. En el *Synaxario* manuscrito de Sirmond (*AA. SS.*, l. c.) cítase: *Sítes tês Kúprou*, pero, según declara el padre Juan Stilting, S. J., no corresponde dicha cita á ciudad alguna de Chipre. Además de los citados, el códice epternacense del martirologio jeronimiano, editado por de Rossi y Duchesne (*AA. SS.*, t. LXIII, pág. 101) menciona un san ISACIO, mártir, en Nicomedia, el *pridie Non. Ag.* (4 de Agosto.)

ISACIS. m. *Paleont.* (*Isacis* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los insectívoros, familia de los ictópsidos, sinónimo de *Mesodectes* Cope, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios medios correspondientes al miocénico inferior de White River (Dakota) en la América del Norte.

ISACMEAS. f. pl. *Zool.* (*Isacmaea* Ehrenberg.) Corresponde esta denominación á diversas actinias, como *Heliactis Tealia*, etc. V. ISACMIOS (TENTÁCULOS).

ISACMIOS (TENTÁCULOS). m. pl. *Zool.* Se denominan así los tentáculos de las actinias que son todos entre sí aproximadamente iguales, á pesar de pertenecer á ciclos de diversos órdenes; llámanse mesacmios cuando son los de los ciclos de orden intermedios los más largos; endacmios, cuando lo son los de los ciclos internos ó de primer orden, y hexacmios, cuando son los más largos los de los ciclos externos ó últimos órdenes.

ISACNE. f. *Bot.* El género *Isachne* de Brown comprende plantas de la familia de las gramíneas y tribu de las paniceas, con todas las espiguillas hermafroditas, no hundidas en huecos del eje ni apoyadas por grandes vainas, sin involucro especial de cerdas ó aguijones, dos glumas y dos flores hermafroditas, espiguillas en panoja, glumas fructíferas permanentes al caer la espiguilla.

Se incluyen unas 20 especies de las regiones cálidas, la mayoría del Antiguo Mundo.

ISACS Ó ISAACSZ (PEDRO). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Helsingor (1569-1625). Estudió en Amsterdam, donde fué discípulo de Cornille Kitel y de Juan Van Achen, al que siguió á Alemania é Italia. De regreso en su patria, se dedicó con preferencia al retrato, dejando gran número de ellos, la mayoría de los cuales se conservan en los Museos de Holanda, así como sus cuadros de historia.

ISACTIS. m. *Bot.* Género fundado por Thuret y que comprende algas rivulariáceas con filamentos envainados, con células heterocistas basales, filamentos reunidos en talo gelatinoso en costra, sencillos, paralelos. La única especie, *I. plana*, vive sobre algas, piedras y conchas en el Mediterráneo y Atlántico.

ISADELFO. m. *Entom.* (*Isadelphus* A. Semen.) Género de himenópteros de la familia de los crisídidos y tribu de los holoniquinos. Sólo se conoce una especie, *I. Schmiedcknechti* Mocs., de Egipto.

ISADELFO. *Terat.* Monstruo doble de cuerpos perfectamente desarrollados y dependientes uno de otro por partes sin importancia.

ISAF. *Rel.* Nombre de un ídolo de piedra, de la Meca, al que se nombra siempre junto con Naila. La tradición cuenta que un hombre y una mujer de la tribu de Djurhum, que tenían respectivamente estos nombres, por haber cometido en el templo un acto de fornicación, fueron transformados en piedras. Estas se colocaron, en un principio para escarmiento, en al-Safa y al Marwa, pero vinieron pronto á ser objeto de culto idolátrico por orden de Amr ben Luhaiy. Trátase, pues, de piedras sagradas; pero el origen de estos nombres es todavía un misterio.

ISAGHUDJI. *Lit.* Así se titula en árabe la *Introducción* á las *Categorías* de Aristóteles, compuesta por Porfirio de Tiro. Según Said al-Andalusi (*Tabakat al-Umam*, pág. 49, Beyruth, 1912) la traducción árabe de dicha *Introducción* la hizo directamente del griego Ibn al-Mukaffa; pero, según el *Fihrist* (I, 244), la hizo, conforme á una versión siríaca, Aiyub ben al-Kasim al Rakki. Sea lo que fuere, lo cierto es que se han hecho varias versiones árabes de la obra de Porfirio, como también adaptaciones y refundiciones. De éstas sólo han pasado á la posteridad la de Abu l-Hasan Ibrahim ben Omar con un comentario por al-Sanusi, y la de al-Abhari, que es la más conocida y comentada.

ISAGOBO. *Geog.* Cas. del Distrito de Elobey, Posesión del Golfo de Guinea.

ISAGOGE. (Etim. — Del lat. *isagoge*, y éste del gr. *eisagogé*, de *eiságo*, introducir.) f. INTRODUCCIÓN (3.ª acep.). || Con este nombre es conocido en la Historia de la Filosofía el preámbulo que Porfirio puso al tratado de las *Categorías* de Aristóteles, que versa sobre las cinco predicables y en cuyo primer capítulo se plantea el problema de las universales, que tanto preocupó á los filósofos de la Edad Media.

ISAGÓGICO, CA. (Etim. — Del lat. *isagogicus*, y éste del gr. *eisagogikós*.) adj. Perteneciente á la isagoge.

ISÁGORAS. m. *Entom.* (*Isagoras* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de

los seudofasminos. Contiene tres especies, propias de la América Meridional; el tipo es *I. bubastes* Westw., de Tapajos.

ISÁGORAS. *Biog.* Político ateniense del siglo VI antes de Jesucristo. Al ser depuesto Hippias (510 a. de J. C.) fué nombrado caudillo del partido aristocrático de Atenas. En 508, con la ayuda de los espartanos, arrojó al caudillo de los demócratas, Clístenes, y logró con habilidad que el gobierno se entregase á un consejo de 300 partidarios suyos; pero fué encerrado por el pueblo en la Acrópolis y se le obligó al cabo de tres días á abandonar Atenas junto con los espartanos. ISÁGORAS murió en el destierro.

ISAGUIDRÓMETRO. m. *Fís.* Aparato ideado por Massaroti, que sirve para alimentar automáticamente las calderas de vapor, conservando invariable el nivel del agua.

ISAÍA (ARCÁNGEL). *Biog.* Religioso escolapio italiano (1749-1827). Fué varón muy observante y de conocimientos nada vulgares en materia de elocuencia y poesía, encargándose, sucesivamente, de las cátedras del Colegio Tolomeo de Siena y del Nazareno de Roma. Como superior del Hospicio de San Miguel desplegó cualidades excepcionales en el gobierno de la casa y manejo de los negocios, lo cual contribuyó á que el superior general de la Orden le nombrase procurador general de la misma. En el desempeño de este cargo no hizo más que confirmar los felices augurios que se habían formado de su actividad, vigilancia, tacto y fidelidad, tanto más de admirar cuanto que le correspondieron años de extraordinaria perturbación, por la invasión de las tropas napoleónicas en Italia. Elegido luego vicario general, las circunstancias anormales de los tiempos y una nueva agitación política le impidieron desenvolver sus admirables dotes de gobierno, teniendo que limitar su acción á conservar unidos entre sí del modo más estrecho que podía los miembros de la Orden. Por fin, nombrado substituto suyo el insigne padre Baldovinetti, se retiró á Reati, donde pasó sus últimos años consagrado á los estudios clásicos. Dejó muy notables obras en latín.



El profeta Isaías, por Miguel Angel (Capilla Sixtina, Roma)

ISAIAS. *Geografía.* Río del Brasil, en el Estado de Río de Janeiro; nace en la Sierra de Catimbao, mun. de Rio Bonito, y des. en el Jundiá.

ISAÍAS. *Biografía bibl.* El primero de los grandes profetas del Antiguo Testamento. Su nombre significa en hebreo «Jehová es salvación». Según testimonio de él mismo (I, 1 y II, 1) era hijo de Amós; acerca de sus antepasados, ó sea de su origen, nada se sabe, si bien algunos pasajes de sus profecías dejan entrever que pertenecía á una de las más nobles familias de Jerusalén, y una tradición judaica, registrada en el Talmud (*Megillah*, 106), le hace sobrino del rey Amasías. Lo cierto es que era ciudadano (quizá natural) de Jerusalén, y que sus escritos revelan á un hombre de superior cultura. De sus profecías (caps. VII y VIII) se ve que tenía mujer (á quien él llama *profetisa*) y dos hijos. La actividad profética de ISAÍAS duró casi medio siglo, desde el último año del reinado de Ozías, rey de Judá, posiblemente hasta el reinado de Manasés. Los comentaristas no están de acuerdo acerca de la fecha en que ISAÍAS fué llamado por el Señor á ejercer el ministerio profético: algunos opinan que anteriormente á la visión que se describe en todo el cap. VI de su profecía, ya había recibido comunicaciones celestiales; san Jerónimo, por el contrario, al comentar este pasaje, sostiene que los caps. I-V se han de atribuir á los últimos años del rey Ozías, y que el cap. VI es el comienzo de una nueva serie que arranca del año de la muerte de este rey (740 a. de J. C.). Sin embargo, la opinión más común es que el cap. VI se refiere á la primera vocación del profeta. San Jerónimo, en una carta al papa Dámaso, parece opinar así y lo mismo san Juan Crisóstomo. Por otra parte, no pareciendo que hubiese profecías posteriores á 701 a. de J. C., es dudoso que ISAÍAS viese el reinado de Manasés, á pesar de que una antigua y muy propagada tradición afirmaba que ISAÍAS había sido martirizado durante este reinado. De la labor literaria de ISAÍAS da testimonio el libro canónico que lleva su nombre: además, en el lib. II de los Paralipómenos (XXVI, 22) se dice: «Las demás acciones de Ozías, las primeras y las últimas, las escribió el profeta Isaías, hijo de Amós»; y en el cap. XXXII, vers. 32 del mismo libro se dice: «Las otras acciones de Ezequías y sus obras de misericordia, están escritas en la visión de Isaías, hijo de Amós profeta...» ISAÍAS profetizó bajo cuatro reyes sucesivos, á saber: Ozías, Joatán, Acaz y Ezequías, según él mismo dice (I, 1). No se puede afirmar cuál fué su primera profecía; la última cuya fecha se conoce, es la del décimocuarto año de Ezequías, ó sea de 712,



El profeta Isaías predice á Ezequías su próxima curación
Cuadro por De Backer. (Museo de Gante)

según la cronología ordinaria. Durante el reinado de Acaz, ISAÍAS intervino en una circunstancia crítica para Judea, en que Rasín, rey de Siria, y Faceas, rey de Israel, amenazaban á Jerusalén. Cuando con mayor relieve ejerció el ministerio profético fué en tiempo de Ezequías (727-698), pues ISAÍAS era su amigo y consejero, y, como tal, le apoyó y alentó en los momentos difíciles de su reinado, sobre todo durante la invasión de Senaquerib. Por lo que respecta á la muerte de ISAÍAS, según la tradición aludida al principio de este artículo, el profeta pereció del modo más cruel durante la persecución suscitada por Manasés (IV Rey., XXI, 16), siendo aserrado su cuerpo con una sierra de madera. Para condenarle á muerte, parece que el rey tomó ocasión de las palabras del profeta: «He visto al Señor sentado sobre un solio...» (Is., VI, 1), las que, según el monarca, constituían una blasfemia, estando en abierta contradicción con lo que Jehová dijo á Moisés: «No podrás ver mi rostro, porque no me verá hombre, y vivirá» (Ex., XXXIII, 20). La tradición relativa á su género de muerte la admitieron la mayor parte de los Santos Padres, y en virtud de esta misma tradición, casi todos ellos aplicaron á ISAÍAS la expresión *secti sunt* de la Epístola á los Hebreos (XI, 27), viendo en ella una alusión á la muerte del profeta. La fecha de esta muerte se desconoce, aunque por regla general se cree que fué el año de 690. La tradición coloca su tumba en Panéas, en el país de Basan; de donde, según parece, sus reliquias fueron transportadas á Constantinopla en 422, durante el reinado del emperador Teodosio. El martirologio romano hace mención de ISAÍAS y su género de muerte el 6 de Julio.



El profeta Isaías. Estatua por Civitale. (Génova, iglesia de San Lorenzo)

ISAÍAS es, sin duda, el más grande de los profetas, no sólo por la importancia de sus revelaciones, sino también por las cualidades de su estilo. El profeta vivió en una de las épocas más turbulentas de la historia, y tuvo que cumplir una misión jamás confiada á profeta alguno. Por lo mismo no hay que sorprenderse del gran elogio que el Espíritu Santo le tributó por boca del autor del Eclesiástico: «Isaías (fué) profeta grande y fiel delante de Dios. En sus días retrocedió el sol, y él prolongó la vida del rey (Ezequías). Con espíritu grande vió los últimos tiempos, y alentó á los que lloraban en Sión... Mostró las cosas venideras, y las escondidas, antes que acontecieses» (XLVIII, 25-28). Eusebio le llama el más grande de los profetas. Teodoreto le llama *el Divino*. Finalmente, san Ambrosio aconseja á san Agustín, que lea á ISAÍAS porque «ha sido, por encima de todos los demás, el profeta del Evangelio y de la vocación de los pueblos» (*De Civ. Dei*, XVIII).

Libro de Isaías. En su forma actual es una simple colección de profecías hechas en circunstancias diversas y, por lo mismo, en diferentes épocas. No forma un todo seguido ni orgánico; es más bien una obra de compilación; esto, sin embargo, no significa que en el libro no haya orden alguno, como han sostenido, exagerando la nota, los críticos racionalistas, cuya opinión está hoy desvirtuada, gracias á la exégesis de nuestros días, más crítica y más severa. El ordenamiento y la disposición de los materiales han de atribuirse al mismo ISAÍAS, pues no existe razón alguna para admitir lo contrario ni para regatear al gran profeta el mérito de haber dispuesto sus oráculos en la forma que actualmente tienen.

El libro de ISAÍAS consta de dos distintas colecciones de discursos, á la primera de las cuales (caps. I al XXXV) se ha dado por algunos el nombre de *primer Isaías;* la segunda (caps. XL á XLVI), á la que los críticos modernos han llamado *Deutero-Isaías* ó *segundo Isaías:* el intermedio entre ambos lo forma una serie de narraciones históricas. En la primera se contienen los oráculos referentes á Judá é Israel; las profecías referentes á los pueblos extranjeros; un apocalipsis (el llamado *Apocalipsis de Isaías*); consideraciones sobre las relaciones entre Judá y Asiria; finalmente, el porvenir de Edom é Israel. La segunda trata de la regeneración de Israel después del cautiverio de Babilonia. Las líneas principales de la división que establece Condamine (*Livre d'Isaïe*, París, 1905), son las siguientes: la primera sección trata de la misión y la obra de Ciro y consta de cinco puntos principales: la vocación de Ciro como instrumento de Jehová para la regeneración de Israel; la liberación de Israel del destierro; Ciro liberta á Israel y permite á Jerusalén que reconstruya el templo; ruina de Babilonia; los tratos habidos entre Dios y su pueblo son una prenda para lo futuro.

El libro de ISAÍAS tiene perfecta unidad, tanto en el asunto como en el objetivo y el lenguaje. El autor desarrolla en toda la obra un mismo tema, el cual parece condensarse en estas palabras: *Sion in judicio redimetur, et reducent eam in justitia* (I, 27). Este pensamiento capital, generalizado y hecho extensivo á todos los pueblos, es como el centro de las profecías de ISAÍAS. En cuanto al objetivo, el que se proponen todas estas profecías es la montaña de Dios, centro de reunión de todos los pueblos dispersos (II, 2-3; LXVI, 20). Esta montaña, á la que concurrirán todos los pueblos de la Tierra figura el reino de Dios; en efecto, el reino de Dios tendrá su centro en la montaña de Sión, en Jerusalén (XXIV, 23; XXVII, 13; LXIX, 18; LII, 1; LX, 1). La unidad de lenguaje y de ideas resalta en toda la obra; los caps. I y LIX pintan al vivo la hipocresía de los judíos y el disgusto que ella causa á Dios; en los caps. XI y LXV se contiene la promesa de un porvenir venturoso, debido á la venida del Mesías; en el VI, I y el LII, 13, se afirma la identidad entre el Señor y el servidor de Jehová; en el VI, 1, «el Señor está sentado sobre un solio alto y elevado», y en el LII, 13, se lee: «Mirad que mi siervo tendrá inteligencia, ensalzado y elevado será y sublimado en gran manera.»

Por lo que respecta á la unidad de autor, es materia que ha sido objeto de violentas discusiones y que ha dado origen á prolongadas investigaciones y minuciosos análisis del texto de ISAÍAS. No siendo posible, dada la naturaleza de este artículo, seguir una á una las fases de evolución de la crítica racionalista sobre este particular, bastará condensar el sistema racionalista, el cual distingue tres autores, á los que da los nombres de: *Proto-Isaías, Deutero-Isaías*, y *Trito-Isaías*.

Según esto, el Proto-Isaías, personaje del siglo XVIII a. de J. C., idéntico al profeta, sería el autor de una gran parte de las profecías de los caps. I al XXXV. El Deutero-Isaías, del siglo VI a. de J. C., sería el autor de los caps. XL al LV. El Trito-Isaías, personaje de mediados del siglo V a. de J. C., sería el autor de los caps. LVI-LXVI. Tal es la hipótesis de los que niegan á la profecía de ISAÍAS la unidad de autor; pero que cae por su base ante el hecho (manifiesto á todo el que sin prejuicio lee el texto de ISAÍAS) de la huella de profunda unidad que se ve, tanto en el asunto como en las ideas, y esta unidad no se explica sino con la unidad de autor. En efecto; es moralmente imposible que tres autores principales, escribiendo en épocas distintas y bastante lejanas una de otra, hayan coordenado hacia un fin único una gran masa de materiales y tan gran multitud de ideas, y hayan expresado sus pensamientos en un lenguaje idéntico.

La autenticidad del libro de ISAÍAS se basa: 1.° en su inserción en el canon del Antiguo Testamento, en el cual figura desde los tiempos más remotos tal como está hoy; 2.° en el cuidado con que se han conservado las profecías. Los judíos tuvieron siempre un cuidado especial en conservar las varias profecías y atribuirlas á sus respectivos autores, como se ve en las de menor extensión, como la de Abdías; 3.° los libros posteriores, en los cuales se hallan alusiones á las profecías de ISAÍAS y hasta imitaciones de su estilo y su lenguaje; 4.° el Nuevo Testamento, donde se hallan citadas las profecías de ISAÍAS, nada menos que veintidós veces.

«La inspiración y la canonicidad del libro de Isaías no han sido puestas jamás en tela de juicio. La tradición judaica y la cristiana andan tan acordes acerca de esto, que no es posible exista el menor asomo de duda. En el canon hebreo, el libro de Isaías ocupa el primer lugar entre los profetas llamados posteriores, y es precisamente el que le dieron los judíos en los siglos III y IV y el que ocupa en los manuscritos hebreos españoles y en los más antiguos, tales como el *Codex babylonicus petropolitanus* del año 916» (Vigouroux). La canonicidad del libro de ISAÍAS se prueba con las razones siguientes: 1.ª forma parte de todas las versiones antiguas; lo cual prueba que fué admitido sin controversia ninguna, en todas las iglesias; 2.ª sus numerosas citas en el Nuevo Testamento, no habiendo quizá otro libro del Antiguo Testamento que haya sido tantas veces citado; 3.ª la autoridad de los Padres de la Iglesia, los cuales atestiguan la canonicidad del libro citándolo y comentándolo, como puede verse en innumerables pasajes de sus obras y escritos.

Las opiniones y doctrinas acerca del libro de ISAÍAS, sobre todo las que niegan su verdadero carácter de profecía, la unidad de estilo y de autor, las desvirtuó la Comisión Pontificia Bíblica en su decisión del 28 de junio de 1908, en la que después de admitirse la existencia de la verdadera profecía, dice: «que no hay razón para que ni Isaías ni otro alguno de los profetas hubiesen emitido profecías relativas sólo á aquellas cosas que iban á suceder inmediatamente ó después de un breve espacio de tiempo, y no cosas que habían de tener lugar después de algunos siglos; que no hay derecho á exigir que los profetas se hayan dirigido siempre, como á oyentes, no á los de los tiempos futuros, sino sólo á los presentes y contemporáneos, de modo que pudiesen entenderles». Por lo cual no puede afirmarse que «la segunda parte del libro de Isaías (XL-LXVI) en la que el Profeta se dirige como viviendo entre ellos, no á los judíos que eran contemporáneos de Isaías, sino á los que gemían en el cautiverio de Babilonia, no pueda tener por autor al propio Isaías que había muerto mucho antes, sino que se haya de atribuir á algún otro profeta desconocido, que vivía entre los cautivos». Dice, además, la Comisión Pontificia Bíblica, que el argumento filosófico sacado del lenguaje y el estilo contra la identidad del autor del libro de ISAÍAS no ha de tenerse por de fuerza suficiente para obligar á un hombre de juicio y criterio, á reconocer la pluralidad de autores. No se pueden negar tales diferencias de lenguaje y estilo en las varias partes del libro, pero lo que se afirma es que, tal cual aparecen, no convencen á nadie para admitir la pluralidad de autores. Finalmente, que no existen argumentos, ni siquiera acumulativamente, para que el libro de ISAÍAS no se atribuya al mismo ISAÍAS, sino á dos ó más autores distintos de él.

Por lo que respecta al mérito literario del libro de ISAÍAS, puede afirmarse que su autor fué el más grande de los profetas en este terreno. «Hay en sus composiciones (dice Ch. L. Souvay, en *The Catholic Encycl.*, artículo *Isaías*) una elevación no común, una majestad de concepto y una riqueza de imágenes que en ningún modo se apartan de la más exacta propiedad, la elegancia y dignidad. Isaías tuvo la singular propiedad de adaptar el lenguaje á las ocasiones y al auditorio... Su estilo es rápido, enérgico, lleno de vida y color, y junto con esto, casto y dignificado: revela, además, un maravilloso dominio del lenguaje. Con razón se ha dicho que ningún profeta rayó jamás á tal altura de pensamientos; pero podría añadirse que quizá nunca autor alguno vistió conceptos ordinarios con tan hermoso ropaje de dicción.»

Bibliogr. Además de los comentarios generales y especiales de los Santos Padres, como los de Orígenes (vol. XIII); san Jerónimo (vol. XXIV); san Basilio (vol. XXX); San Juan Crisóstomo, etc., los siguientes autores son los que mejor han tratado de la figura de ISAÍAS y de su obra: Cheyne, *Book of Isaia chronologically arranged* (Londres, 1870); Driver, *Isaiah; his life and the writings which bear his name* (Londres, 1888); Lowth, *Isaiah, translation, dissertation and notes* (Londres, 1878); G. A. Smith, *Book of Isaiah* (en *Expositors Bible*, 1888-90); Knabenbauer, *Commentaria in Isaiam prophetam* (París, 1887); Condamine, *Livre d'Isaïe, traduction critique avec notes et comment.* (París, 1905); Delitzsch, *Commentar über das Buch Jesaja* (traducción, Edimburgo, 1890); *Gesenius, Der Prophet Jesaja* (Leipzig, 1820-21); Marti, *Das Buch Jesaja* (Tubinga, 1900).

ISAÍAS (SAN). *Hagiog.* Uno de los 12 mártires que en la persecución de 309 y 310, después de la usurpación de Majencio, sufrieron martirio en Cesarea. Véase en esta ENCICLOPEDIA (t. XVII, pág. 918 y t. XIX, pág. 760), la conmemoración de dos de sus compañeros: san Elías y san Daniel. Sus nombres de origen bíblico, muestran haber sido trocados en lugar de los que llevaban del paganismo (Allard, *La persécution de Dioclétien*, t. II, pág. 138). Su memoria es venerada en el Oriente lo mismo que en el Occidente (*AA. SS.*, t. L, pág. 865) el 16 de Febrero. La relación crítica de su *Passio*, por Eusebio, se publicó en *Analecta Bollandiana* (t. XVI, pág. 129).

ISAÍAS DE SEETE Ó EL SEETEO. *Biog.* Monje y luego abad en Escitia (Egipto). Floreció por los años 372 y no sabemos muy bien bajo qué disciplina monástica vivió. ISAÍAS nos ha dejado escritos 29 discursos morales dirigidos á los monjes. El tercero trata de los novicios, el cuarto de los que van de viaje, y los demás versan acerca de varias virtudes, la humildad, la guarda del silencio, la sobriedad, la penitencia, el olvido de las injurias... El libro 25 es una respuesta á la carta del abad Pedro, que había sido su discípulo, y el último contiene lamentaciones sobre los diversos modos de pecar de los hombres, por acción ó por omisión.

ISAIEV (ANDRÉS ALEXEIEVICH). *Biog.* Economista ruso, n. en 1851. Estudió jurisprudencia en San Petersburgo, Leipzig y Heidelberg. En 1888 ocupó la cátedra de economía política de la Universidad de San Petersburgo. Se le debe una serie de importantes

estudios en ruso, sobre problemas económicos, v. gr.: *La finalidad y método de la economía política* (1879); *El crédito gubernamental* (1886); *La liberación de los campesinos de la dependencia feudal* (1881); *Los grandes capitales y su influencia sobre la vida nacional* (1887), y el manual *Rudimentos de economía nacional* (1894), que se cuenta entre los mejores en su clase.

ISAKCHA. (En rumano *Isaccea.*) *Geog.* C. de Rumanía, en otro tiempo muy importante, hoy en decadencia, en el círc. rumano de Tulcha en la Dobrudja, un poco antes del delta del Danubio; unos 4,000 h.

ISAKI ó HESAKÍ. *Geog.* Promontorio septentrional de la isla de Kiu-shiu (Japón). Sirve de remate NE. al estrecho de Simonoseki, entrada O. del mar Interior. Está sit. á los 33° 58′ 7″ de lat. N. y 131° 3′ 19″ de long. E. del Meridiano de Greenwich y se halla provisto de un faro.

ISALA. f. *Zool.* (*Isala* L. Koch.) Género de arañas de la familia de los tomísidos y tribu de los estefanopsinos. La única especie conocida es *I. punctata* L. Koch, y vive en Australia.

ISALAYA. *Geog.* Río de Nicaragua; corre entre los ríos Limón y Trincara y des. en la oril. der. del Coco.

ISALECO. *Geog. ant.* C. de España, en la Lusitania, citada en las *Tablas de Tolomeo.* Corresponde probablemente á Aliseda.

ISALEÓN. m. *Quím.* Substancia que se obtiene, según Villon, por destilación seca de 75 partes de ácido oleico y 25 de cal viva en polvo, hirviendo luego el líquido oleoso destilado con lejía de sosa de 3 por 100 y decolorándolo con anhídrido sulfuroso. Es un líquido incoloro, inodoro, de reacción neutra, cuya densidad es 0,910. Parece que tiene aplicaciones en perfumería.

ISAMBART DE LA PIERRE (PEDRO). *Biog.* Dominico francés del siglo XV, de noble familia. Como súbdito del duque de Borgoña tomó partido en la guetra de los Cien Años por los ingleses, y desconocemos por qué causa á pesar de ser muy joven, pues se calcula debió nacer hacia 1406, se le encuentra en el número de los jueces de Juana de Arco, cuando su edad de veinticinco años hace improbabilísimo hubiese alcanzado los grados tan apreciados entonces y tan tenidos en cuenta en parecidas circunstancias. En un principio, y según se deduce de la lectura de las sesiones del proceso de la doncella celebradas el 12 y 19 de Mayo de 1431, opinaba hallarse en presencia de un caso de posesión diabólica, adhiriéndose, al parecer, de la Universidad de París, pero advierte que se la visite y se trate de conducirla á buen camino desengañándola por la dulzura salvando su vida. En la sesión del 29 del mismo mes, cuando se produce la acusación de relapsa y Juana de Arco no puede ser salvada, ISAMBART la visitó con el viceinquisidor de Francia, Juan Lemaître, y convencido de su inocencia se erigió en su defensor. Enviado por el Tribunal para informar de la causa al obispo de Avranches y atraer á este prelado, le expuso la doctrina de santo Tomás sobre la materia, aconsejándole apelase al Papa ó al Concilio de Basilea, medio que le pareció el único seguro para salvar á la santa. Desde entonces en todas ocasiones, como de las mismas actas del proceso y de las declaraciones de los contemporáneos se deduce, se constituyó en consejero de la perseguida, lo que le valió la amenaza de ser arrojado al Sena, proferida por Cauchon y el brutal conde de Warwick, que no se llevó á efecto por la amenaza del viceinquisidor de retirarse para siempre si se causaba el menor daño á los dominicos que habían persuadido á santa Juana que apelase al Papa y al Concilio. Tuvo la triste honra de anunciar á la santa su condena, asistiéndola cariñosa y valerosamente en sus últimos momentos juntamente con el dominico Martín L'Advenu, aunque la soldadesca inglesa no le permitió acompañarla al suplicio, si bien á última hora ambos entraron en la hoguera para confortarla hasta el último momento teniendo la cruz levantada á la altura de sus ojos. En el proceso de rehabilitación de santa Juana, obra de los dominicos y particularmente de Juan Brehal, inquisidor general de Francia, la figura de ISAMBART aparece en toda su grandeza como teólogo docto, alma noble y sacerdote intrépido en el cumplimiento de su deber. Sus deposiciones en el expediente abierto con tal motivo de 1450 á 1452, fueron gran parte para el resultado final del proceso, y por dicha causa, en la glorificación de la heroína expuesta en la Basílica Vaticana con motivo de su beatificación, figura ISAMBART como su más generoso amigo y sostén.

Bibliogr. Chapotin, *Jeanne d'Arc, la guerre de Cent Ans et les dominicains* (París, 1889).

ISAMBERT (FRANCISCO ANDRÉS). *Biog.* Jurisconsulto y político francés, n. en Aunay en 1792 y m. en París en 1857. En 1818 fué nombrado abogado del Tribunal de Casación de París y figuró en gran número de procesos resonantes, como el del general Berton y el de los cuatro sargentos de la Rochela. Destituído luego á causa de sus ideas liberales, fué procesado, por un artículo que publicó en la *Gazette des Tribunaux,* y absuelto. En 1830 se encargó de la dirección del *Bulletin des Lois* y luego se le nombró consejero del Tribunal de Casación. A partir del mismo año fué varias veces diputado. Se le debe: *Notice sur les lois maritimes des Rhodiens* (París, 1820); *Manuel du publiciste et de l'homme d'Etat* (1823-24); *Tableau historique du progrès du droit public et du droit de gens* (1823); *La Loi Salique et la Loi des Ripuaires* (1828); *Le procès d'impiété chez les hébreux, les grecs et les romains* (1829); *Traité sur la voirie* (1825-29); *Plaidoyers* (1831), y *Code électoral et municipal* (2.ª ed., 1831). Colaboró, además, en la gran colección *Recueil des anciennes lois françaises de 420 á 1789* (29 vol., París, 1822-23).

ISANAY. m. *Ling.* Variante de isinay usada en Nueva Vizcaya.

ISANDA. f. *Zool.* (*Isanda* Adams, 1854.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tróquidos. Se encuentra en Filipinas, Australia y mar Rojo. Sirva de ejemplo la *I. coronata* A. Adams. Según la estructura aporcelanada de la cabeza, los *Isanda* han sido emplazados en la familia de los *Umboniidae* por H. y A. Adams.

ISANDHLWANA ó ISANDULA. *Geog.* Población del NO. de Zululandia (Africa del Sur), no lejos del río Búffalo. En dicho lugar, el 22 de Enero de 1879, 1,600 hombres del ejército inglés, á las órdenes de Chelmsford, fueron aniquilados por 18,000 zulús al mando de Cetewayo.

ISANDRA. f. *Bot.* Género fundado por F. v. Müller y que comprende plantas de la familia de las solanáceas, con cáliz acampanado, quinquéfido, corola tubulosoembudada, con limbo de cinco lóbulos, cinco estambres iguales, insertos en la base de la corola, anteras extrorsas. La única especie, *I. Bancroftii* de Australia, es una mata pelosoglandulosa, con flores aisladas, pequeñas, blancas. Quizá pertenezca á la subtribu de las nicocianinas. El género *Isandra* de Salisbury es sinónimo de *Thysanotus* R. Br. en la familia de las liliáceas.

ISANDREAS. f. pl. *Bot.* Sección de la clasificación de Adriano de Jussieu en las monopétalas hipoginas, con estambres iguales.

ISANDRION. m. *Bot.* Sección del género *Baccaurea* Lour. en la familia de las euforbiáceas, con glándulas del disco tantas como estambres, ovario bilocular, estilos desarrollados, estambres tres ó seis, anteras introrsas.

ISANDRO. *Mit.* Hijo de Belerofonte y de Filinoe. Durante una batalla contra los solimos, fué muerto por el dios Marte.



Valle del Isar (Alemania)

ISANGAS. f. pl. *Amér.* En el Perú, especie de nasas para pescar camarones. || En la República Argentina, espuertas para acarrear mercancías á lomo de bestias.

ISANGUILA. *Geog.* Población del Congo Belga, situada en la orilla derecha del río Congo, en el distrito del Bajo Congo, á 55 kilómetros al N. de Vivi. Fué en su origen una estación fundada por Stanley, cerca de las cataratas llamadas también de Isanguila.

ISANIA. *Mit.* Divinidad de la India, á quien, según la leyenda, se dió el poder de aparecer en figura de Siva, por lo cual se le representa (como á éste) de color blanco, montado sobre un buey y con cuatro brazos. Se le tiene por el octavo de los dioses protectores de las ocho partes del mundo.

ISANTERA. f. *Bot.* El género *Isanthera* de Nees comprende plantas de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las cirtandroideas y tribu de las besleríeas, con cuatro estambres, numerosas hojas esparcidas, más rara vez opuestas y entonces muy desiguales por pares, inflorescencias flojas, siempre con pedunculillos bien desarrollados, cáliz pequeño, dividido casi hasta la base en cinco lóbulos estrechos, fruto esférico ó aovado, pequeño. Se incluyen tres especies de la India, Filipinas, Formosa y Java.

ISANTI. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota; ocupa una super. de 442 millas cuadradas inglesas y 13,278 h. según el censo de 1920. Sit. en la cuenca del río Rum, afl. izq. del Misisipí. Cap. Cambridge.

ISANTO. *Bot.* El género *Isanthus* Michx. comprende plantas de la familia de las labiadas, subfamilia de las ayugoideas y tribu de las ayugeas, con corola de cinco lóbulos casi iguales, anteras con celdas divergentes, tubo corolino corto, ensanchado en la garganta en forma de embudo, estambres algo salientes. La única especie, *I. brachiatus,* de la América del Norte, es una hierba erguida, anual, lampiña, con hojas enteras ó gruesamente dentadas, verticilastros axilares, flojas, de dos á seis flores, cimas pedunculadas de una á tres flores, éstas pequeñas, azules.

Isanthus D. C. se incluye hoy en la sección *Eupereziа* del género *Perezia* de Lagasca en la familia de las compuestas.

ISAPIS. m. *Zool.* (*Isapis* Adams, 1854.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los fosáridos, género *Fossarus* Philippi (1841). Sirve de ejemplo la *I. anomala* C. B. Adams (Jamaica).

ISAR. *Geog.* Río de Alemania, afl. der. del Danubio; nace en el Tirol, en los Stalter Anger, cerca de la punta del Speckkar, entre la cadena Karwendel y la de Gleiersch, corre primeramente por espacio de 22 kms. hacia el O., en Scharnitz, tuerce hacia el N. y entra en territorio de Baviera. Después desde Mittelwald (920 m. s. n. m.) se inclina hacia el NE. y luego, dirigiéndose de nuevo al N. y estrechándose, forma un salto de 8 m. de altura, y en Toelz (658 m.) sale de las montañas. En este trayecto recibe en sus aguas por la der. al Riss y al Achen ó Walchen (desde el lago Achen), y por la izq., al Jachen ó Jachenau (del lago Walchen). El país montañoso que allí se extiende á la izq. del Isar, se llama Isarwinkel y se halla atravesado por la sierra llamada Isarwinkelgebirge, donde la Benedikterwand se eleva hasta 1,802 m. de altura.



A orillas del Isar. Cuadro de Juan Heider

Desde Toelz el ISAR sigue una dirección NE., atraviesa el Erdinger Moos, desde Freising (472 m.) se dirige hacia el NE. y des., tras de un curso de 352 kms., en Isarmuend (312 m.), más abajo de Deggendorf. Su afluente mayor es el Loisach, el cual des. en su orilla izq. en Wolfsrathausen. El ISAR, más abajo de Munich, tiene una anchura de 130 á 320 m., pero su pendiente y su desigualdad de nivel de agua hacen que se preste poco á la navegación, la cual tiene lugar desde Toelz. El ISAR cruza la meseta bávara y en su cuenca se hallan los mejores campos frutales de Baviera, y en ella radicaron los ducados de Munich y Landshut como también el antiguo obispado de Frisinga. En la cuenca del ISAR reside aún hoy el núcleo más genuino de la población bávara.



Filigrana de papel con la palabra ISAR (Le Puy, 1587)

ISAR. *Geog.* Mun. de la provincia de Burgos, que consta de 206 e. y albergues y 431 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 21 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 410 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Burgos, y está sit. cerca del río Hormazuela. Produce cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas.

ISAR (MARIANO). *Biog.* Agustino español, n. en Melgar de Fernamental (Burgos) en 1864 y m. en Manila el 30 de Septiembre de 1902. Fué misionero en Filipinas desde 1888, distinguiéndose siempre por su vida de retiro y estudio. De 1885 á 1888 trabajó en El Escorial en la redacción de los índices de su famosa Biblioteca, recién entregada entonces á los padres Agustinos por Alfonso XII. Escritos: *Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Fr. Santiago Alipio Coold, agustino, arzobispo de Melbourne, Australia; Catálogo de 882 ediciones que de las obras de san Agustín se han hecho desde 1466 á 1887; La Cruz* (1887); *Las causas de la revolución filipina* (30 artículos, 1896), y *Los Agustinos y el progreso material de Filipinas*. Colaboró en la obra del padre Marín, dominico, *Ensayo de una síntesis* (II, págs. 55-145). Proporcionó muchos datos á los padres Jorde y Moral para sus conocidos catálogos biobibliográficos de Agustinos.

ISARA. f. *Zool.* (*Isara* Adams, 1853.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los mitridos, género *Mitra* Lamarck (1799). Es característico el *M. Isara bulimoides* Reeve.

ISARCHA. f. *Zool.* (*Asaphis* Modeer, 1793; *Isarcha* Gistel, 1848.) V. ASAFIS (t. VI, pág. 566).

ISARDO (SAN). *Hagiog.* V. ISARNO (SAN).

ISARIA. f. *Bot.* Género fundado por Persoon y que comprende hongos hifomicetos de la familia de los estilbáceos, tribu de los hialostilbeos y grupo de los amerosporeos, con coremios cilíndricos ó mazudos, conidióforos cubriendo todo el coremio ó estroma, esterigmas no ramificados, estroma mazudo ó ramoso, pedicelado. Parásitos de animales ó saprofitos de partes vegetales; aquéllos son conidios de *Cordyceps*.

ISARIOPSIS. m. *Bot.* Género fundado por Fries y que comprende hongos hifomicetos de la familia de los estilbáceos, tribu de los feostilbeos y grupo de los fragmosporeos, con conidios aislados, no en cadena, sólo en el ápice de los coremios, éstos no ramificados, los conidios no reunidos en cabezuela notoria; los coremios constan de hifas flojas. En parte son parásitos. Se incluyen 14 especies, la mayoría norteamericanas.

ISARME DE SAN VÍCTOR. V. ISARME (SAN).

ISARNO (SAN). *Hagiog.* Abad benedictino, n. en Toulouse y m. el 24 de Septiembre de 1048. Profesó en el monasterio de San Víctor de Marsella, y luego fué prior y abad de la misma casa (1021).

ISAROG. *Geog.* Monte volcánico de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Camarines Sur. Tiene unos 70 kms. y 1,965 m. de altura. Se levanta entre las bahías de San Miguel y de Lagonoy. Está apagado.

ISAROL. m. *Farm., Quím.* y *Terap.* Preparado parecido al ictiol y recomendado como sucedáneo suyo.

ISARZA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Sondica.

ISASA Y VALLSECA (SANTOS). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Montoro (Córdoba) en 1822 y m. en Madrid el 15 de Diciembre de 1907. Siguió la carrera de derecho en la corte, en donde abrió bufete, que fué siempre muy consultado. Afiliado al partido conservador, fué primero gobernador civil de Cádiz; después auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, siendo ministro el canonista Joaquín Aguirre, de quien ISASA Y VALLSECA era el discípulo predilecto. Pasó después al ministerio de Fomento, en donde formó el primer escalafón de catedráticos de Instituto. En 1857 fué nombrado catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, distinguiéndose en el desempeño de la asignatura de la historia de las instituciones de España en la Edad Media, que explicó durante muchos años. Fué, además, subsecretario de Gracia y Justicia y fiscal del Supremo, realizando brillantes campañas acerca los sobreseimientos y aplicaciones del juicio oral. Cánovas del Castillo le confió en Julio de 1890 la cartera de Fomento, que desempeñó hasta Noviembre de 1891. Fué también presidente del Tribunal Supremo, varias veces diputado y senador por derecho propio. Había publicado muy interesantes estudios sobre materias jurídicas, económicas y contenciosoadministrativas.


Santos Isasa y Vallseca

ISA-SAKI. *Geog.* Cabo de la isla de Shikoku (Japón), llamado también Azizuri-saki. Es el extremo meridional de la isla, y en sus cercanías se encuentra la ald. de Isa.

ISASBIRIBIL (MARIANO). *Biog.* Marino español, n. en San Vicente de Abamio (Santander) y m. en 1811. Sentó plaza de guardia marina en 1786, y terminados sus estudios, ascendió á alférez de fragata en 1788, haciendo el mismo año un viaje á Filipinas. Tomó parte en distintos hechos de armas en España y América. Mandando la goleta *Extremeña* y hallándose en el puerto de Copiapó, fué atacado por un bergantín inglés (Noviembre de 1804), y ante la superioridad del enemigo se vió obligado á incendiar la goleta, perdiendo todos los materiales que había reunido, fruto de los trabajos hidrográficos que por encargo del Gobierno realizaba en las costas del Perú y de Guatemala y que hubo de rehacer por completo. En 1808 fué enviado por el ministro de Marina á América con una comisión, muriendo cuando regresaba á España.

ISASI. *Geog.* Torre de la prov. de Guipúzcoa, situada cerca de Eibar. Ha sido cuna de varones esclarecidos, y en ella vivió y murió el infante Francisco Fernando, hijo natural de Felipe IV, educado por Juan de Isasi, señor de esta torre.

ISASI (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1859. Desde 1924 lo posee doña María Xifré y Chacón.

ISASI Y LINARES (ANDRÉS). *Biog.* Compositor español, n. en Bilbao el 28 de Octubre de 1891. Estudiando aún el bachillerato, dió á conocer algunas de sus composiciones para piano, y ante el éxito obtenido, sus padres decidieron enviarle á Berlín, donde fué uno de los discípulos predilectos de Humperdinck. Residió cinco años en la capital de Alemania, y allí estrenó dos poemas sinfónicos, *El oráculo* y *Zharufa* [este último premiado más tarde (1914) en un concurso internacional celebrado en Malmö]. Tanto la crítica como el público acogieron del modo más favorable las obras del joven maestro, que á su regreso á España vió confirmada en Madrid, Barcelona y Bilbao la opinión que el público alemán había formado de él. Hoy ISASI Y LINARES ostenta una personalidad perfectamente marcada entre los compositores españoles, siendo su género predilecto el sinfónico, aunque también ha cultivado la música para piano, y son varios los concertistas que han incluído en su repertorio las composiciones de ISASI Y LINARES. Su labor es ya muy abundante, comprendiendo 7 poemas sinfónicos, 4 *Sinfonías*, 1 concierto para piano y orquesta, 5 cuartetos, varias sonatas y 3 baladas para piano; 1 sonata para violín y 16 *lieder*, sobre texto de Heine.



Andrés Isasi y Linares

ISASIGANA (BALTASAR DE). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Durango (Vizcaya) en 1665 y m. en Guagua (Filipinas) en 1717. Pasó al Archipiélago en 1699 y explicó filosofía y artes en los conventos de Valladolid y de San Pablo, de Manila, y, destinado á la misión de Carranglán, permaneció constantemente en la misma hasta que, quebrantada su salud por los trabajos y los disgustos, sus superiores le obligaron á una temporada de descanso. Fué después prior de Manila, ministro de varios pueblos, examinador sinodal, visitador y consultor del Santo Oficio. Levantó diversos pueblos é iglesias y escribió: *Licitud de la sujeción violenta de los bárbaros; Dispensas necesarias para la mejor conversión de los infieles*, y *Carta sobre el progreso de las misiones de Carranglán y Pantabangán.*

ISASONDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guipúzcoa, que consta de 110 e. y albergues y 590 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 64 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 653 h. Corresponde al p. j. de Tolosa, dióc. de Vitoria, y está sit. á la der. del río Ona, en la carr. de Madrid á Francia. Baña también su término el arr. Zubín. Produce cereales, castañas, frutas, legumbres, etc. Iglesia parroquial y basílica de San Juan de Letrán.

ISASTER ó ISASTRO. m. *Paleont.* (*Isaster* Desor.) Género fósil de equinodermos espatangoideos de la familia de los espatángidos, sección de los adetinos (sin semites), que se encuentra en el terreno cretáceo.

ISASTREA. f. *Paleont.* (*Isastraea* Edw. *et* Haime) Género fósil de madreporarios aporinos de la familia de los astreidos, que tienen las paredes de sus cálices completamente soldadas á las de los cálices vecinos, con la columnilla rudimentaria ó nula, que se encuentra desde el terreno triásico al terciario.

ISASZEGH. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Pest, est. de la l. f. Budapest-Hatvan; unos 4,000 h. eslovacos y magiares.

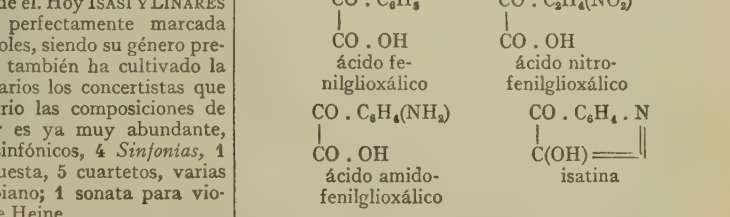
ISATA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Tarata; unos 4,000 h.

ISATÁN. m. *Quím.* Glucósido que parece estar contenido en la *Isatis tinctoria*, que produce añil y que se cree no contiene indicán.

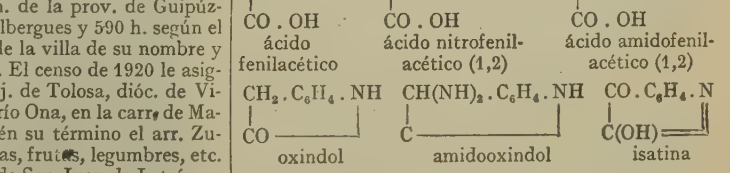
ISÁTICO (ÁCIDO). *Quím.* Llámase también *ácido isatínico.* V. ISATINA.

ISATIDA. f. *Quím.* $C_{10}H_{12}N_2O_4$. Compuesto que se encuentra con la isatina en la misma relación que el blanco de índigo ó de añil con el azul de éste. Se obtiene, en forma de polvo blanco, cristalino, tratando la isatina con solución de sulfuro amónico ó con zinc y ácido clorhídrico.

ISATINA. f. *Quím.* $C_8H_3NO_2$. Compuesto que se forma oxidando el añil ó índigo con ácido nítrico ó con ácido crómico, así como oxidando el indoxilo en solución neutra con el permanganato ó en solución ácida con el dicromato potásico. También puede obtenerse calentando la isatinanilida con ácidos minerales diluídos. Sintéticamente se obtiene la isatina por reducción del ácido ortonitrofenilglioxálico en solución alcalina y subsiguiente precipitación mediante el ácido clorhídrico, del aminoácido formado, que se descompone en seguida en agua é isatina:



A la isatina parece corresponderle la fórmula anterior que se escribe también $C_6H_4 \begin{matrix} N \\ \diagup \\ CO \end{matrix} \diagdown C$. OH; sin embargo, produce compuestos que se derivan de la fórmula $C_6H_4 < \begin{matrix} NH \\ CO \end{matrix} > CO$ y á estos últimos se les llama derivados de la seudoisatina. Sintéticamente puede obtenerse también la isatina hirviendo el ácido ortonitrofenilpropiólico con sosa, ó bien partiendo del oxindol formado por reducción del ácido ortonitrofenilacético con separación de agua, convirtiéndolo en amidooxindol y oxidando después éste:



Para obtener la isatina se deslíen en un mortero 100 gr. de añil de la mejor calidad, finamente pulverizado, con 200 de agua hirviente, hasta formar una papilla flúida, y se vierte ésta en un matraz de 3 á 4 litros de cabida, lavando el mortero con otros 50 gr. de agua que también se vierten en el matraz. Luego se hierve la mezcla y se le añaden en pequeñas porciones 85 gr. de ácido nítrico de densidad 1,35. Después de cada adición se agita el matraz, se aguarda á que cese la reacción que se presenta y se calienta nuevamente. Cuando se ha acabado de añadir todo el ácido nítrico, lo que se efectúa en unos veinte minutos, se añaden 2 litros de agua hirviente para disolver por completo la isatina formada y se filtra el líquido en caliente. Del filtrado se separa la isatina al principio en forma oleosa, pero después de algún tiempo se cuaja cristalina. La isatina en bruto así obtenida se purifica por disolución en lejía de potasa, precipitación fraccionada con ácido clorhídrico y recristalización del alcohol

del precipitado rojo amarillento que resulta al final. La isatina cristaliza en prismas rojoamarillentos, brillantes, solubles en agua caliente y en alcohol con color pardo rojizo y en los álcalis cáusticos con color violeta. Funde á unos 197 ó 198°, sublimando en parte, sin descomponerse. Hirviendo la solución potásica de isatina, que es violeta, toma color amarillo; entonces contiene la sal potásica del *ácido isático*, $C_8H_7NO_4$ (trioxindol ó ácido amidofenilglioxálico), que es muy poco estable, y, al separarlo de sus sales, se descompone en su anhídrido (la isatina) y agua. La isatina se combina con los bisulfitos alcalinos, hidroxilamina y fenilhidracina, formando compuestos cristalizables. Su solución en ácido sulfúrico da con el tiofeno un líquido azul que, tratado con agua, da un precipitado de indofenina de color también azul.

ISATÍNICO (Ácido). *Quím.* Sinónimo de *ácido isático*. V. Isatina.

ISATIS. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las crucíferas, tribu de las sinapeas y subtribu de las sisimbrinas, con fruto indehiscente, no articulado, con diafragma delgado ó sin él, una ó más semillas, valvas sin apéndice ó hinchazón, comprimidas lateralmente, aquilladas ó aladas, á cada lado del nervio medio con un nervio longitudinal, óvulo picudo, sobre él otro abortado, estilo nulo ó muy corto, las alas membranosas ó esponjosas, no más gruesas que la celda, embrión notorrizo; pétalos amarillos, fruto lineal ó aovado. Hierbas anuales ó vivaces, con fruto colgante.

Se incluyen unas 50 especies, principalmente de la flora mediterránea oriental, distribuídas en las secciones *Eremoglaston*, *Samerarioides*, *Glastum* y *Apterolobus*. V. en Glastum la *Isatis tinctoria* ó *hierba pastel*.

Isatis. *Zool.* Zorro ártico. V. Zorro.

ISATOICO (Ácido). *Quím.* V. Isatoico (Anhídrido).

Isatoico (Anhídrido). *Quím.* $C_6H_4 \begin{cases} CO \cdot O \\ | \\ NH \cdot CO \end{cases}$. Es el anhídrido del ácido isatoico $C_6H_4 < \begin{matrix} CO \cdot OH \\ NH \cdot CO \cdot OH' \end{matrix}$ no conocido en estado libre. El anhídrido isatoico se forma por oxidación de la isatina con ácido crómico; funde á unos 240°, descomponiéndose.

ISATOXINA. f. *Quím.* V. Nitrosooxindol.

ISATRÓPICO (Ácido). *Quím.* $C_9H_8O_2$. Se forma, junto con los ácidos trópico y atrópico, al calentar la atropina con ácido clorhídrico en tubos cerrados, calentando el ácido atrópico á 140° ó hirviéndolo largo tiempo con agua y también al cristalizar el ácido atrópico del agua hirviente. Se conocen dos isómeros: el isómero α funde entre 237 y 237°5, y el isómero β funde á 206°.

Liebermann ha llamado ácido isatrópico γ, δ y ε á otros tres ácidos que se forman por desdoblamiento de las bases amorfas que acompañan á la cocaína, que tienen la misma composición que el ácido isotrópico.

ISATZA. f. *Bot.* En el *Compendio de la Flora española*, del profesor Lázaro, se da como vulgar del *Sarothamnus Cantabricus;* pero, en realidad, es nombre euskaro de cualquier *Sarothamnus*, que sirva para hacer escobas, y es nombre de éstas en tal caso.

ISAURA. f. *Paleont.* (*Isaura* Joly.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los filópodos, sinónimo de *Estheria* Rüpp.

Isaura. *Zool.* Género de políperos carnosos del grupo de las actinias. Comprende algunas especies africanas, especialmente de Egipto.

Isaura (Clemencia). *Biog.* y *Lit.* Dama tolosana francesa, nacida y muerta dentro del siglo XV, cuya existencia se ha puesto en duda, y á la que se atribuye el incremento y, equivocadamente, la fundación de las fiestas de los Juegos Florales en la ciudad de Tolouse. Según la leyenda, fué dama de ilustre linaje, hija del barón de Laudun y señor de Montfoin, Montfaucon, Lers, Meynes y Rochefort. Otros afirman que era descendiente de los condes de Tolosa. Según el doctor Noulet, su existencia era una ficción, y el nombre de Clemencia representaba solamente un símbolo con que los trovadores invocaban á la Virgen María, como patrona de los Juegos Florales (V. Gaya Ciencia, Gay Saber y Juegos Florales). Estos estaban ya establecidos en Toulouse antes de aparecer Isaura, según se deduce de los mismos autores que defienden la existencia de la tal dama, y así, ésta no haría más que fomentar su esplendor y dotar con rentas propias la fundación, asegurando la perpetuidad de la fiesta y el costo de las joyas de oro y plata que en la misma se adjudicaban á los mejores poetas. La leyenda supone que Isaura tuvo unos amores con un tal Raúl, noble y gallardo caballero al que ella dió palabra de casamiento, y al partir él para la guerra le juró á su vez mutua fidelidad. Mu-



Clemencia Isaura. (Palacio de Aassezat, Tolosa, Francia)



Estatua de Clemencia Isaura, por A. Preault (Jardines del Luxemburgo, París)

rió el amante en la lucha, é Isaura abrazó una vida de retiro, destinando toda su fortuna á la fiesta de los Juegos Florales. En Toulouse existe el sepulcro llamado de Isaura en la iglesia conocida con el nombre

de *La Dorada*, y también hay una calle y un monumento dedicados á la misma. Aun en nuestros días, el 3 de Mayo celebra Toulouse la solemnidad de los Juegos Florales. Una comisión de mantenedores (V.), se dirige al templo de *La Dorada*, en donde han sido depositadas desde la víspera las joyas destinadas á premios. El párroco las bendice y entrega á los mantenedores, que se dirigen solemnemente al Capitolio, en donde empieza la fiesta literaria. La sesión comienza siempre con un elogio de ISAURA; sigue la Memoria del secretario, dando cuenta de las obras recibidas y proclamando los nombres de los autores de las premiadas, que se leen acto seguido. Desde la época de la institución de los Juegos Florales de Toulouse, éstos se celebraron hasta 1694, suspendiéndose desde 1790 hasta 1806, y continuando desde este año hasta nuestros días. Las rentas legadas por la supuesta ISAURA permiten costear los premios siguientes:

Un amaranto de oro, que vale 400 francos y al que solamente pueden optar las odas.

Una violeta de plata, de valor 250 francos, destinada á premiar una composición que no exceda de 300 versos y sea epístola ó disertación didáctica en verso.

Una caléndula de plata, que vale 200 francos. Es el premio que se adjudica á la mejor égloga, idilio, elegía ó balada.

La primula de plata vale 100 francos. Es el premio destinado á la mejor fábula ó apólogo.

El lirio de plata, que vale 600 francos, está destinado á premiar el mejor soneto á la Virgen ó un himno religioso dedicado á la misma.

La englantina de oro, que vale 450 francos, se destina á recompensar el mejor discurso en prosa sobre un tema propuesto de antemano por la Academia.

La distribución de premios se hace cada año en el gran salón del Capitolio de Toulouse, llamado de los *Ilustres*, porque en sus paredes hay los retratos de todos los hombres célebres nacidos en la ciudad. Desde la fundación de los Juegos Florales hasta el siglo XVII sólo se admitieron poesías escritas en lengua *d'oc*, pero desde el siglo XVIII hasta hoy se admiten indistintamente el provenzal y el francés.

Bibliogr. Milá y Fontanals, *Los trovadores de España* (Barcelona, 1861); Víctor Balaguer, *Historia de los trovadores* (Madrid, 1878); *Las calles de Barcelona* (Madrid, 1865); F. Camboliu, *Los trovadors catalans* (Barcelona, 1910); P. Puiggarí, *Notice sur les troubadours catalans* (Barcelona, 1830); J. Comerma y Vilanova, *Historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1924); P. Baret, *Les troubadours et leur influence sur la littérature de l'Europe* (París, 1817); Nostradamus, *Vida dels poetes provenzals* (Lyón, 1575); Millot, *Historia literaria de los trovadores;* Toribio del Campillo, *Ensayo sobre los poemas provenzales;* Diez, *Poésie des troubadours;* Raynouard, *Des troubadours et des cours d'amour;* Fauriel, *Histoire de la poésie provençale;* Vic-Vaissette, *Histoire du Languedoc;* Juan Monné, *Clemencia Isaura á Montpellier* (Barcelona, 1876); Isabel de Villamartín, *Clemencia Isaura* (Barcelona, 1859).

ISAURA Y FARGAS (FRANCISCO DE P.). *Biog.* Platero y broncista español, n. y m. en Barcelona (1824-1885). Dedicóse con verdadero anhelo al estudio de las artes industriales, y obtuvo primeros premios en las clases de dibujo, modelado y grabado, en la Escuela Superior de la Casa-Lonja; á la edad de veinte años viajó por Francia, Alemania, Austria é Inglaterra, estudiando en los primeros establecimientos fabriles de esos países los adelantos introducidos por el progreso de las ciencias en el laboreo de metales, y adquiriendo grandes conocimientos en dicho arte y hábil pericia en la ejecución de las obras más difíciles. A su regreso á Barcelona, en 1862, planteó en su fábrica los recientes procedimientos galvánicos para platear y dorar; en 1866 introdujo el nuevo bronce *aluminium*, para la construcción de los vasos sagrados, autorizado por rescripto del Soberano Pontífice; en 1878 aceptó la fabricación de las pesas y medidas métricodecimales, tipos, para el Gobierno de la nación, y sucesivamente realizó otros notables adelantos, que hicieron de su casa-fábrica una de las primeras de Europa, y modelo en su género. Fué laureado por sus productos artísticoindustriales con más de 30 premios, y particularmente en los grandes certámenes internacionales de Londres, París, Viena, Filadelfia, Boston, etcétera, con medallas de Honor, de oro, de 1.ª clase, de Progreso, etc.; obtuvo igualmente honrosas recompensas de varias academias y asociaciones científicas; fué, por último, condecorado con encomiendas de número de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y honrado con el título de platero y fabricante broncista de la Real Casa. Citaremos entre sus principales trabajos: el precioso tocador de bronce, estilo Luis XVI, regalo de boda de la Industria Nacional á la reina Mercedes de Orleáns; los inimitables jarrones árabes, bellamente esmaltados, oxidados y bronceados, que figuran en Reales palacios y en ricos museos; el magnífico altar en bronce pulido, para la iglesia-panteón del primer marqués de Comillas; la monumental corona votiva para el monasterio de Montserrat, homenaje de los marqueses de Ciutadilla; la artística balaustrada y candelabro, estilo pompeyano, en bronce dorado, para el palacio del marqués del Pazo de la Merced; el busto, con atributos de la Industria, de Emilio Santos, y la figura egipcia que representa la *Industria algodonera*, última obra que dirigió.



Francisco de P. Isaura y Fargas

ISAURIA. *Geog. ant.* Provincia del Asia Menor, al pie del Tauro, que formaba parte de Licaonia y estaba sit. entre ésta, Cilicia y Panfilia. Existían en ella dos ciudades principales que tenían el mismo nombre, pero una era más antigua que la otra, por lo que se denominaban *Paleo-Isaura* (ó Isaura antigua) y *Nueva Isaura*. El país, muy accidentado y habitado por tribus guerreras dedicadas al bandolerismo, resistió fuertemente á los romanos, que sólo consiguieron dominarlo difícilmente en la campaña dirigida por Publio Servilio, que por ello recibió el sobrenombre de *Isáurico* (año 75 a. de J. C.).

ISÁURICO, CA. (Etim. — Del lat. *isauricus*.) adj. Natural de Isauria. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este antiguo pueblo del Asia Menor. || *Hist.* Dícese de un tributo que los emperadores de Oriente pagaban á los isaurios para impedir sus incursiones en el territorio del Imperio. || m. pl. *Hist.* Dinastía que ocupó el trono imperial de Constantinopla desde el año 717 hasta el 820. Se les llamó así, porque su fundador León III *el Iconoclasta* había nacido en Isauria.

ISAURIENSE. adj. ISÁURICO, CA. U. t. c. s.

ISAURO. m. *Zool.* (*Isaurus* Gray.) Género de pólipos antozoos actinántidos ó hexántidos del grupo ó suborden de los zoántidos, que algunas veces se presenta como forma solitaria ó con un solo pólipo. Vive en Australia, islas Bermudas, etc.

ISAUXIS. m. *Bot.* Género fundado por Arnott y hoy incluído en *Vatica* de Linneo, de la familia de las dipterocarpáceas, formando subgénero con todos los lóbulos del ovario desarrollados en ala larga, de igual longitud. *V. bancana* y *V. Kunstleri* de Malaca.

ISAZA (EMILIANO). *Biog.* Filólogo y diplomático colombiano, n. en Sonsón en 1850. Hizo sus estudios

en la Universidad de Antioquía, y desde muy joven colaboró en diversas publicaciones, debiéndosele, además, las siguientes obras: *Gramática práctica de la lengua castellana* (36.ª ed., Londres, 1910); *Diccionario de la conjugación castellana* (1900); *Diccionario ortográfico de apellidos y de nombres propios de personas* (7.ª ed., 1910); *Antología colombiana, y Primer centenario de la independencia de Colombia,* con Lorenzo Marroquín (Bogotá, 1911). Ha colaborado también en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana,* en el *Anuario* de 1911 de la Academia Colombiana, de la que es individuo, y, por tanto, correspondiente de la Española.

ISBA. f. Vivienda de madera que construyen algunos pueblos septentrionales del Viejo Mundo.

ISBA. *Metrol.* La isba equivale aproximadamente á la pulgada española. Es una de las bases del sistema de medidas lineales árabes, y figura ya, probablemente desde tiempo inmemorial, en el *nilómetro* de la isla al-Rawda, construído el año 96 de la héjira. Su longitud allí es de 2'2529 cm. Como medida derivada, la isba tiene diversos valores en los varios países musulmanes; así, por ejemplo, en El Cairo la pulgada de la *dhira muhandasa* tiene 3'195 cm.; la de la *dhira istambuli,* 2'82; la de la *dhira hindaza,* 2'658, y la de la *dhira baladi* ó *masri,* 2'404. En Turquía la *dhira halabi,* de 68'58 cm., es la más usada, y, por lo mismo, la pulgada de 2'857 cm.

ISBARTA ó HAMIDABAD. *Geog.* C. de la Turquía asiática, en el vilayeto de Konia, capital de un sanjak, sit. á una altura de 920 m. y á 43 kms. al SO. de la est. f. c. de Diner; unos 35,000 h. mahometanos. Escuelas turcas. Entre los productos del distrito figuran el trigo sarraceno, avena, opio, etc., y como productos industriales los curtidos, maderas elaboradas, etc. La principal industria es la fab. de tapices y alfombras, habiendo muchos talleres de esta industria, dos de los cuales trabajaban antes exclusivamente para el mercado de Londres. También es industria propia de aquel país el agua de rosas. ISBARTA es la antigua *Baris,* célebre sede episcopal bizantina.

ISBERGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune, cant. de Norrent-Fontes, junto al canal del Aire á la Bassée; 2,000 h. Iglesia del siglo XIV, en la cual se conservan las reliquias de santa Isbergue ó Gizela, hermana de Carlomagno. Próximas al templo existen la capilla y la fuente de Santa Isbergue, rodeadas de árboles centenarios.

ISBERT (CAMILA). *Biog.* Pintora miniaturista francesa contemporánea, nacida á mediados del siglo XIX. Sin maestro, únicamente con el estudio concienzudo que ha hecho de las miniaturas de Fragonard y de la escuela francesa del siglo XVIII, ha llegado á gran perfección en sus miniaturas sobre marfil, en sus retratos de personas de otras épocas, que evoca con toda realidad y en sus retratos contemporáneos. Sus miniaturas han figurado en todas las Exposiciones de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, en las de Mujeres Artistas, Mujeres Pintoras y Escultoras y en la Asociación Mutual de Mujeres Artistas.

ÍSBOR. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 210 e. y albergues y 626 h. según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ísbor, lugar de.....	—	135	450
Tablate, íd. á	4	22	51
Grupos inferiores y e. diseminados	—	53	125

El censo de 1920 le asigna 608 h. Corresponde al p. j. de Orgiva, dióc. de Granada, y está sit. en el valle de Lecrín, en terreno desigual, cerca del río de su nombre, en la carr. de Belalcázar á Motril. Produce trigo, maíz, vino, aceite, hortalizas y frutas.

ISBOSET. *Biog. bibl.* Hijo de Saúl, que, después de muerto su padre, reinó algunos años sobre la mayor parte de las tribus. ISBOSET no aparece en escena sino después de la derrota de Gelboé, en que perecieron su padre y sus hermanos. Abner, general en jefe del ejército de Saúl, le nombró rey é hizo reconocer sucesivamente su autoridad en Galaad, Gessur, Jezrael, en las tribus de Efraím y Manasés, y, finalmente, en todo el país que formó más tarde el reino de Israel. ISBOSET tenía cuarenta años cuando reinó sobre Israel, ó sea (según la interpretación más probable) cuando fué reconocido por todas las tribus, excepto la de Judá, y su reinado así establecido duró dos años. Acerca de esto, V. DAVID. *Hist. sagr.* A la muerte de Abner en manos de Joab se desmoralizaron completamente las huestes de ISBOSET. Dos hermanos, Baana y Rechab, jefes de las tropas que peleaban á las órdenes de ISBOSET, juzgando su causa desesperada, dieron muerte á éste, habiendo penetrado en su casa, en la hora de la siesta. David hizo dar muerte á los asesinos. La muerte de ISBOSET agrupó á todas las tribus alrededor de David, V. ABNER. *Hist. sagr.*

ISCA. *Geog. ant.* Río de Britania (Inglaterra), hoy llamado Exe. || C. de la Britania Prima, en el país de los dumnonios, sit. á oril. del río de su nombre. Es la actual Exeter. || C. de la Britania Secunda, en la región de los siluros. Modernamente se denomina Caerleon.

ISCA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en Calabria, prov. y dist. de Catanzaro, á oril. de un riachuelo costero que des. en el golfo de Squillace; 3,000 h.

ISCADIA. f. *Paleont.* (*Ischadia* Pomel.) Género fósil de espongiarios de dudosa colocación.

ISCADITES. f. *Bot.* y *Paleont.* El género fósil *Ischadites* Murch. es sinónimo del *Receptaculites* Defrance, fósil silúrico y devónico, muy dudoso que sea alga.

ISCÁLEA. f. *Zool.* (*Ischalea* L. Koch.) Género de arañas de la familia de los pisáuridos. Se extiende de Oceanía á Madagascar; el tipo *I. spinipes* L. Koch es de Nueva Zelanda.

ISCALIS. *Geog. ant.* C. de Britania (Inglaterra), correspondiente á la actual Ilchester.

ISCALLANA. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. y prov. de Puno, dist. de Capochica; unos 350 h.

ISCANO (José). *Biog.* Monje y poeta latino inglés, n. en Exeter y m. hacia el año 1224. Fué educado en Isca (Cornwall) y de ahí el nombre de Iscanus; otros le llaman Devonines por ser natural de Devonshire. Santa Marta, en la *Gallia christiana,* impugna á los que afirman que fué ISCANO arzobispo de Burdeos. No cabe duda que fué sacerdote y perteneció á alguna orden monástica. Es autor de un poema en seis cantos, titulado *De Bello Trajano,* asunto sacado probablemente de la obra atribuída á Baves. Se imprimió varias veces, la primera en Basilea en 1544, á continuación de la versión latina de la *Ilíada,* por N. Valla y V. Obsopaeus, edición muy inexacta. Otra vez en Basilea en 1573. ISCANO dedicó esta poesía á Baldwin, arzobispo de Cantorbery. Dejó otras obras que han quedado inéditas, tales como una *Antiocheide* ó la guerra de Antioquía y las hazañas de Ricardo I, rey de Inglaterra; un *Panegírico á Enrique II; De la educación de Ciro; Epigramas* y otras poesías: *Nugae amatoriae.*

ÍSCAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, que consta de 471 e. y albergues y 1,948 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 13 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,993 h. Corresponde al p. j. de Olmedo, dióc. de Segovia, y está sit. en los confines de la prov. de Segovia, cerca de los ríos Pirón y Cega, en la carr. de Olmedo á Cuéllar. Terreno llano con una altura donde existió un castillo que perteneció á los condes de Miranda

Produce cereales, garbanzos, algarrobas y legumbres; bosques de pinos y otros árboles; cría de ganado. Posee una buena Casa Consistorial. Se cree que ÍSCAR corresponde al mun. Ipscense, citado por las inscripciones romanas. Alfonso VI la repobló.

ÍSCAR (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1679. Desde 1892 lo posee doña María del Carmen de Artaza y Cansinos.

ISCARIOT. *Geog. ant.* Nombre vulgar de Kerioth (Palestina, tribu de Judá), donde nació Judas, el discípulo traidor.

ISCARIOTE. adj. Natural de Iscariot ó Kerioth. U. t. c. s. || Perteneciente á este lugar de la antigua Palestina ó á sus naturales. || fig. y fam. TRAIDOR (por alusión á Judas Iscariote). || Descarado, desvergonzado.

ISCARIOTE, TA. Natural de Íscar, villa de la provincia de Valladolid. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

ISCARIOTISMO. m. Movimiento fomentado por una secta que hacía objeto de veneración á Caín, Judas Iscariote y otros personajes bíblicos execrados.

ISCARIOTISTA. adj. Partidario del iscariotismo. U. t. c. s.

ISCARO. m. *Bot.* El género *Ischarum* de Blume es hoy subgénero de *Biarum* de Schott ampliado, en la familia de las aráceas. Se incluyen cuatro especies de España, Argelia, Egipto y Asia Menor.

ISCATAL. *Geog.* Isla adyacente á la costa de El Salvador, correspondiente al dep. de San Miguel, situada frente al estero de Guampalo, á los 73° 9′ 30″ de lat. N. y 88° 4′ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

ISCATÓN. (Etim. — Del mejic. *ichcatón;* de *ichcalt,* algodón, y *tontli,* sufijo de diminutivo.) m. *Amér.* En Méjico, ALGODONCILLO.

ISCAYACHE. *Geog.* Cantón de Bolivia, departamento de Tarija, provincia de Méndez; unos 1,200 habitantes.

ISCLE. (Etim. — Del mejic. *ichtli.*) m. *Amér.* En Méjico, la estopa del maguey sin limpiar.

ISCLES. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, municipio de Comudella.

ISCNACANTO. m. *Paleont.* (*Ischnacanthus* Powrie.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los acantodeos, sinónimo de *Diplacanthus* Agassiz, *Ictinocephalus* Page, del que se han reconocido varias especies fósiles en el *Old red sanstone* de Escocia, así como en el devónico del Canadá.

ISCNÁCRIDA. f. *Entom.* (*Ischnacrida* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Se cuentan 10 especies de Africa y Asia; el tipo *I. convergens* Walk. es de Bengala.

ISCNANSIS. f. *Entom.* (*Ischnansis* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. La única especie, *I. insitiva* Krauss, es de Madagascar.

ISCNEA. f. *Bot.* El género *Ischnea* de F. v. Müller comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las antemideas y subtribu de las crisanteminas. La única especie, *I. elachoglossa,* es de Nueva Guinea.

ISCNIA. f. *Bot.* El género *Ischnia* D. C. es sinónimo de *Tamonea* Aubl. en la familia de las verbenáceas.

ISCNO. m. *Entom.* (*Ischnus* Gray.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los icneumoninos. De los géneros afines se distingue por el abdomen cilíndrico.

I. moestus Grav.; long., 6 á 9 mm. Palpos de un amarillo pajizo; costados del escudete blanquecinos; escama roja ó pícea. Hállase en Italia.

ISCNOCARPO. m. *Bot.* ICNOCARPO.

ISCNÓCERO. (Etim. — Del gr. *icschnos,* delgado, y *keras,* cuerno.) m. *Entom.* (*Ischocerus* Grav.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. Casi todas sus especies son de Australia; el *I. purgator* F. es del S. de Europa.

ISCNÓCEROS. (Etim. — Del gr. *ischnos,* delgado, y *kera,* cuerno.) m. pl. *Entom. (Ischnocera.)* Suborden de los malófagos. Distínguense por las antenas filiformes, de tres ó cinco artejos; sin palpos maxilares; mandíbulas verticales; esclerito esofágico y glándula que le acompaña normales; segmentos meso y metatorácicos por lo común fusionados. A este suborden pertenece el género *Trichodectes* Nitzsch y otros.

ISCNOCIA. (Etim. — Del gr. *isjnótes,* flaqueza, delgadez.) f. *Pat.* Delgadez extremada del cuerpo.

ISCNOCLOA. f. *Bot.* El género *Ischnochloa* de Hooker hijo comprende plantas de la familia de las gramíneas y tribu de las andropogoneas, subtribu de las sacarinas. La única especie, *I. Falconeri,* es del Himalaya.

ISCNOCOLO. m. *Zool.* (*Ischnocolus* Auss.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los avicularinos. Es de la región mediterránea principalmente y se extiende por casi todo el Globo; el tipo es *I. holosericeus* Auss.

ISCNÓCORIS. (Etim. — Del gr. *ischnos,* delgado, y *koris,* chinche.) m. *Entom.* (*Ischnocoris* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los afaninos. Contiene seis especies de la fauna paleártica. La *I. punctulatus* Fieb. se encuentra en el S. de Europa, N. de Africa y en Siberia.

ISCNOCRIPTO. m. *Entom.* (*Ischnocryptus* Kriesh.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los criptinos. Se citan nueve especies de Europa; el *I. Atropos* Kriesh. se halla en Baviera.

ISCNODEMO. (Etim. — Del gr. *ischnos,* delgado, y *demas,* cuerpo.) m. *Entom.* (*Ischnodemus* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los ciminos. Cuenta seis especies paleárticas; el tipo, *I. sabuleti* Fall. es del S. de Europa y O. de Asia.

ISCNODERMA. f. *Bot. Ischnoderma* Karst. en parte es sinónimo de las especies suberosas del género *Polyporus* Mich., en los hongos himenomicetos.

ISCNODES. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Ischnodes* Germ.) Género de coleópteros de la familia de los elatéridos y tribu de los elaterinos. Se reduce á una especie europea; el *I. sanguinicollis* Panz. de un negro brillante, pronoto rojo.

En estado fósil han sido descubiertos en el ámbar restos de coleópteros que han sido definidos como *Ischnodes.*

ISCNODIPLOSIS. f. *Entom.* (*Ischnodiplosis* Kief.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. Está representado por una sola especie, *I. longiforceps* Kief., hallada en Lorena.

ISCNOFILO. m. *Entom.* (*Ischnophyllus* Redt.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los agrecinos. Se ha formado para una sola especie, *I. viridipennis* Redt., propia de Ceylán.

ISCNOFONÍA. (Etim. — Del gr. *isjnophonia.*) f. *Pat.* Debilidad de la voz, que implica dificultad en la pronunciación de ciertas consonantes.

ISCNOGLOSO. m. *Zool. (Ischnoglossa.)* Género de murciélagos americanos de la familia de los filostómidos, muy próximo á los glosófagos, pero sin cola, con la membrana interfemoral muy estrecha y con un molar menos en cada mandíbula, resultando así tener 30 dientes, en vez de 34. Sólo se conocen dos especies, *Ischnoglossa nivalis,* de Méjico y la América Central, é *I. curasoae,* de la isla de Curaçao.

ISCNOGONALOS. f. *Entom.* (*Ischnogonalos* Schulz.) Género de himenópteros de la familia de los trigonaloidos. Sólo contiene una especie, *I. dubia* Magr., de Birmania.

ISCNOLANGURIA. f. *Entom.* (*Ischnolanguria* Kraatz.) Género de coleópteros de la familia de los erotílidos y tribu de los langurinos. Contiene dos especies descritas por Kraatz del Africa Occidental; una es *I. Conradti*.

ISCNOMANTIS. f. *Entom.* (*Ischnomantis* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los mantinos. Contiene cuatro especies propias de Africa; el tipo es *I. fatiloqua* Stal, del Natal.

ISCNOMELE. f. *Entom.* (*Ischnomele* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. La única especie, *I. gracilis* Stal, se halla en Colombia y Panamá.

ISCNÓMERO. m. *Entom.* (*Ischnomerus* Schoenh.) Género de coleópteros de la familia de los bréntidos y tribu de los brentinos. Una sola especie se conoce, *I. immotus* Chevr., de Madagascar.

ISCNOMICTES. m. *Entom.* (*Ischnomyctes* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los redúvidos y tribu de los emesinos. Contiene cinco especies de la fauna paleártica; el *I. barbarus* Lac. vive en la península Ibérica y en Argelia.

ISCNOMÍRMEX. (Etim. — Del gr. *ischnos*, delgado, y *myrmex*, hormiga.) m. *Entom.* (*Ischnomyrmex* Mayr.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los mirmicinos. La única especie que lo representa es *I. longipes* F. Smith; hállase en Borneo, Java, Indochina, etc.

ISCNOPELTA. f. *Entom.* (*Ischnopelta* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Contiene dos especies de la América Meridional; el tipo es *I. scutellata* Sign.; hállase en Venezuela, Brasil y Paraguay.

ISCNOPEZA (Etim. — Del gr. *ischnos*, delgado, y *peza*, pie.) f. *Entom.* (*Ischnopeza* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los afaninos. Cuéntanse cuatro especies paleárticas; el tipo es *I. hirticornis* H. S. que vive en el S. de Europa, Argelia y Siria hasta el Turquestán.

ISCNÓPODA. f. *Entom.* (*Ischnopoda* Grand.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los palofinos. Comprende cuatro especies de Africa; el tipo es *I. Reyi* Grand., del Africa Oriental.

ISCNOPSIS. f. *Entom.* (*Ischnopsis* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los eupelminos. Ashmead describió tres especies de América; la *I. cyanea* del Brasil.

ISCNÓPTERA. (Etim. — Del gr. *ischnos*, delgado, y *pteron*, ala.) f. *Entom.* (*Ischnoptera* Burm.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los filodrominos. Contiene unas 101 especies de diferentes regiones; el tipo es *I. morio* Burm., de Colombia.

ISCNORRINA. f. *Entom.* (*Ischnorhina* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los cercopinos. Se cuentan 14 especies de la América Meridional; el tipo es *I. sanguinea* F., de las Antillas y Venezuela.

ISCNORRINCO. (Etim. — Del gr. *ischnos*, delgado, y *rhynchos*, pico.) m. *Entom.* (*Ischnorhynchus* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los ciminos. Se cuentan cuatro especies de la fauna paleártica; el tipo *I. resedae* Panz. se halla de Europa hasta el Japón.

ISCNOSCELÍCORIS. m. *Entom.* (*Ischnoscelicoris* Reut.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cápsidos y tribu de los capsinos. El tipo es *I. rubrinervis* Reut., que se halla en Argelia, Turquía y Siria.

ISCNÓSCOPO. m. *Entom.* (*Ischnoscopus* Forst.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los limnerinos. Es de los Estados Unidos la única especie conocida, *I. synchlorae* Ashm.

ISCNOSIFON. m. *Bot.* El género *Ischnosiphon* de Koernicke es sinónimo de *Hymenocharis* de Salisbury en la familia de las marantáceas.

ISCNOTÍREO. m. *Zool.* (*Ischnothyreus* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los oonópidos y sección de los lorigados. El tipo es *I. peltifer* E. Sim., del Africa Occidental.

ISCNURA. (Etim. — Del gr. *ischnos*, delgado, y *oura*, cola.) f. *Entom.* (*Ischnura* Charp.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los agriónidos y tribu de los cenagrioninos. En la cabeza poseen de ordinario manchas postoculares claras; el abdomen es delgado y el décimo segmento del macho tiene una pequeña elevación dorsal; en las alas el arquillo es normal, como también el estigma; el sector inferior del triángulo nace antes de la venilla basilar postcostal. Las hembras son dimorfas ú ofrecen dos coloraciones. Se cuentan 28 especies esparcidas por el Globo; en España es frecuente la *I. Graellsi* Ramb.

ISCNURINOS. m. pl. *Zool.* (*Ischnurini.*) Tribu de escorpiones de la familia de los escorpiónidos. Tienen el esternón grande, pentagonal, ensanchado por la parte anterior, con un surco medio en la base; artejo terminal de los tarsos sin lóbulos redondeados en el extremo, provisto por debajo de espinas, cerdas. Comprende seis géneros; el tipo es *Ischnurus* C. S. Koch.

ISCNURO. m. *Bot.* El género *Ischnurus* Balf. fil. comprende plantas de la familia de las gramíneas y tribu de las hordeas. La única especie, *I. pulchellus*, es de Socotora.

ISCNURO. (Etim. — Del gr. *ischnos*, delgado, y *oura*, cola.) *Zool.* (*Ischnurus* C. L. Koch.) Género de escorpiones de la familia de los escorpiónidos y tribu de los iscnurinos. La única especie es *I. ochropus* C. L. Koch; vive en las islas Seychelles y en Zanzíbar.

ISCO, CA. *Gram.* Sufijo tónico, usado en nombres grecolatinos, como *obelisco*, y en algunos españoles, substantivos ó adjetivos, como *marisco* y *pedrisco*, de mar y piedra; *arenisco* y *morisco*, de arena y moro; *blanquizco*, con *z* por *s*, de blanco.

ISCO. (Etim. — Del gr. *iskein*, detener.) *Pat.* Prefijo que entra en la formación de muchas voces de medicina, v. gr., *Iscoblemia, Iscocoilia, Iscofonia, Iscogalactia, Iscoloquia, Iscomenia, Iscopiosis, Iscoquimia*, etc.

ISCOS. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Junín, prov. de Jauja, dist. de Aipata; unos 900 h. || Ald. del mismo dep., en la prov. de Huancayo, dist. de Chupata; unos 350 h.

ISCRIPTO, TA. adj. ant. ESCRITO, TA.

ISCUANDÉ. *Geog.* Río de Colombia, en los departamentos del Cauca y de Nariño; nace en la Cordillera Occidental de los Andes Colombianos, corre durante cerca de 200 kms., siendo navegable, y después de recibir varios afluentes, des. en el océano Pacífico. || Mun. en el dep. de Nariño, prov. de Núñez; unos 7,500 h. Sit. á 755 kms. de Bogotá y 5 m. de altura, á los 2° 31′ 38″ de lat. N. y 3° 45′ 25″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 27°. Fué fundado en 1600. Escuelas públicas. En su término se producen cacao, maíz, arroz, fríjoles, plátanos, café, coco, caña de azúcar, maderas, etc.; cría de ganado vacuno, lanar y de cerda; minas de oro, platino, petróleo y carbón.

ISCUANDÉ (CHICO y GRANDE). *Geog.* Nombre de dos ríos del Ecuador, prov. de Esmeraldas; ambos subafl. de Cayapas por medio del Onzole, en el cual des. por la izquierda.

ISCUCHACA. *Geog.* Nombre que recibe el río Jauja (Perú) mientras sirve de límite entre las provincias de Huancavelica y Tayacaja.

ISCUCHÁCA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. y provincia de Huancavelica, dist. de Conaica; unos 350 h. Sit. á 28 kms. de Acostambo.

ISCUMNÍN. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano, como *ñup chucri*, de la *Randia Ruiziana*, de la familia de las rubiáceas.

ISCURÉTICO, CA. adj. *Terap.* Dícese de los medicamentos que se emplean contra la iscuria. Usase también como substantivo masculino.

ISCURIA. f. *Pat.* Supresión ó retención de orina. *Iscuria paradójica.* Estado en el cual la vejiga se halla distendida por la orina, aunque el paciente siga orinando.

Deriv. **Iscúrico, ca.**

ISCUROCLOA. f. *Bot.* El género *Ischurochloa* de Büse es sinónimo de *Bambusa* Schreb., en la familia de las gramíneas.

ISCUROSTOMA. f. *Paleont.* (*Ischurostoma* Bourguignat, 1874.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclofóridos, afín al género *Megalomastoma* Swainson (1840), siendo la forma característica el *Cyclostoma formosum* Boubée.

ISCUYA. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Salta, dep. de Iruya; unos 800 h.

ISCHADITES. m. *Paleont.* (*Ischadites* Murchison.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, sinónimo de *Receptaculites* Defrance y *Tetragonis* Eichwald, cuya colocación sistemática no es del todo precisa. Se encuentran formando conchas esféricas ó aplastadas, recubiertas superficialmente de placas rómbicas que irradian alrededor de un punto central. Se conoce fósil desde los tiempos paleozoicos inferiores correspondientes al silúrico, siendo la especie más frecuente *Ischadites Koenigii* Salter.

ISCHAKI. m. *Zool.* Uno de los nombres orientales del *onagro*.

ISCHIA. *Geog.* Isla del mar Tirreno (llamada por los griegos *Pithecussae*, y por los romanos *Aenariae*), sit. en la boca NO. del golfo de Nápoles, perteneciente á la prov. italiana de Nápoles, circ. de Pozzuoli, á 10 kms. de tierra firme (Cabo Miseno) y que comunica



Ischia. — Castillo de Alfonso I de Aragón

por líneas regulares de vapores con Nápoles, Prócida y las islas Ponza. Tiene una super. de 46'4 kms.² y unos 30,000 h. La isla es montañosa y de origen netamente volcánico; su suelo está formado de lava, y su punto más elevado es la altura de Monte Epomeo (792 m.); además de ésta tiene la isla otras 12 eminencias que antiguamente fueron volcanes activos. En muchos sitios nacen fuentes de aguas termales, siendo las más visitadas las de Casamicciola. ISCHIA fué, ya desde muy antiguo, castigada por terremotos, cinco veces en el siglo XIX y la última, de una fuerza violentísima, el 28 de Julio de 1883, en que quedaron casi del todo destruídas Casamicciola y Laco Ameno. Por lo demás, el suelo es fértil, produciendo especialmente vino y frutas meridionales; la pesca y la navegación son también recursos que explotan los habitantes de aquella región. Los lugares principales de la isla son: La pequeña c. de Ischia, en la parte E., frente á la isla Prócida; Casamicciola, en la parte N., y Forio en la parte O.

Bibliogr. Kaden, *Die Insel Ischia* (Lucerna, 1883); Johnston-Lawis, *Monograph of the earthquakes of Ischia* (Nápoles, 1886).

ISCHIA. *Geog.* C. de Italia, en la prov. de Nápoles, sit. en la costa oriental de la isla de su nombre; 8,000 h. Es obispado y tiene una hermosa catedral, y un castillo, llamado de Alfonso I de Aragón, edificado en un islote, unido á la isla mediante una calzada. Importante industria agrícola. Balneario. Bella fuente termal cuyas aguas proceden del Epomeo. Exportación de frutas. Puerto de pesca y de cabotaje.

ISCHIA DI CASTRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Roma, dist. de Viterbo; 2,800 h. Conserva parte de sus antiguas murallas. En ella residió el escultor Canova.

ISCHILÍN. m. *Amér.* Nombre de un arbusto solanáceo, de fruto comestible, que se cría en la República Argentina.

ISCHILÍN. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba; 5,409 kms.² y unos 18,000 h. Limita al N. con el dep. de Sobremonte y la prov. de Catamarca; al E. con los dep. de Tulumba y Totoral; al S. con los de Punilla, Cruz del Eje y Colón, y al O. con las prov. de Catamarca y de Rioja. Se divide en las cinco pedanías de Quilino, Ischilín, Copacabana, Manzanas y Toyos. Carece de corrientes de agua caudalosas; pero su suelo es fértil y produce uvas, aceitunas, frutas y legumbres; cría de ganado. La pedanía de Ischilín cuenta unos 2,000 h.

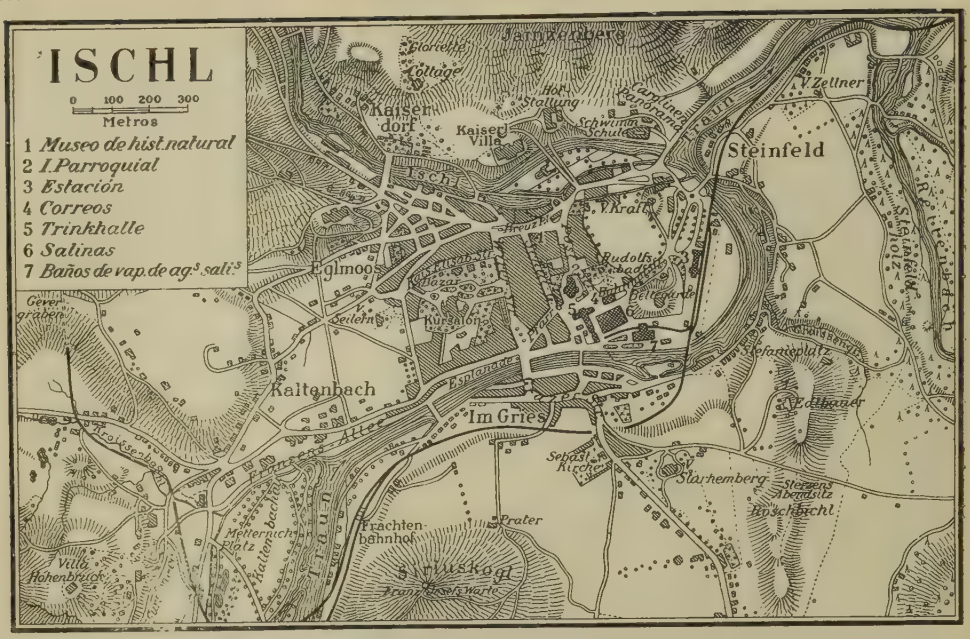
ISCHITELLA. *Geog.* Población y municipio de Italia, en la Puglia, provincia de Foggia, distrito de San Severo, situada en una colina, á 4 kms. del mar; 5,500 h.

ISCHKARTI. *Mús.* Instrumento de percusión de Dongola, parecido al pandero.

ISCHL. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Alta Austria, dist. de Gmuenden, á 468 m. s. n. m., sit. en un ameno y fértil valle á oril. del Traun, el cual recibe allí al Ischl (desagüe del lago San Wolfango), estación de la línea férrea Stainach-Schaerding y de la Ischl-Salzburg. Templo católico construído en 1755, y una nueva iglesia protestante, una villa imperial con suntuoso parque, casa de curación, teatro, central eléctrica, gran número de hoteles; unos 3,000 habitantes. ISCHL es lugar de cura al aire libre desde 1822 y, además, posee grandes establecimientos y sanatorios con baños de todas clases. El clima es templado, bastante uniforme y húmedo, por lo cual es poco excitable y muy apropiado hasta para los enfermos de las vías respiratorias. Desde 1856 fué la residencia veraniega de la familia imperial. Además de la notable explanada á oril. del Traun, los jardines Rodolfo con el busto del archiduque Rodolfo, arzobispo de Olmuetz; tiene ISCHL, fuera de la población, los jardines de Wirer con la estatua del famoso médico Wirer de Rettenbach, grandiosas avenidas y lugares de retiro los más variados. La atalaya de Francisco José en el Siriuskogel (598 m.) ofrece una hermosa vista panorámica. En 1893 se levantó un monumento á Hasner, creador de la ley de la educación popular. Al mun. de ISCHL pertenece también



Escudo de Ischl



Lauffen, el mercado más antiguo del Salzkammergut, con 500 h. y una hermosa iglesia.

ISCHYRINA. f. *Paleont.* (*Ischyrina* Billings, 1866.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los trigónidos; es característico el *I. Winchelli* Billi del silúrico de Anticosti.

ISCHYS. *Mit.* Hijo de Elato, que amó á Coronis, hija de Flegias, y tuvo que abandonarla cuando se hallaba encinta. Murió Coronis antes de dar á luz, é Ischys fué en seguida, cuando acababa de ser colocada en la pira, y extrajo á Esculapio del seno materno.

IS DAMNUM DAT QUI JUBET DARI. loc. lat. *El daño lo hace el que manda que se haga.* Enseña que la culpa de una mala acción recae en el causante, más que en el instrumento ó agente directo.

ISE. *Geog.* Río de Alemania, en Prusia, afl. der. del Aller en la regencia de Luneburgo; nace en un lago situado en la frontera de Altmark, corre hacia el S. y desemboca, tras de un curso de 50 kms., por Gifhorn.

ISÉ. *Geog.* Golfo en la costa N. de la isla de Seeland (Dinamarca), que se divide en dos partes: la occidental, que es la mayor, ó Isefiord propiamente dicho y contiene la isla Overo, y el Roeskilderfiord, estrecho y profundo, que forma varias bahías. Ambas comunican entre sí al N.

Isé. *Geog.* Prov. del Japón, en la costa SE. de la isla de Nippon, una de las 15 del Tokaido, sit. entre las de Ovari y Mino al N., el mar al E., Kii al S. y Omi, Iga y Yamato al O. Comprende 15 distritos y cuenta unos 800,000 h. Hay minas de antimonio y de cristal de roca y existen manufacturas de porcelana, lacas y barnices, cría de gusano de seda é industria pesquera. La provincia forma parte del *ken* Miye.

ISEA. f. *Zool.* (*Isaea* M. E.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los iseidos. La sola especie conocida *I. Montagui* M. E. vive en el Atlántico y Mediterráneo.

ISEAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que en la antigüedad se celebraban en honor de Isis. En Egipto eran unas ceremonias sagradas que empezaban por la imitación de las lamentaciones de Isis; después se buscaba el cuerpo de Osiris, y por último se celebraba el nacimiento de Haroeri. En Grecia se celebraban también dos fiestas anuales en honor de dicha diosa, y los devotos llevaban ricas ofrendas á los sacerdotes, sin poder ellos asistir al sacrificio. Los romanos celebraban las iseas durante nueve días, y en ellos los iniciados se entregaban á los mayores excesos. El Senado romano las abolió en el año 696 de la fundación de Roma; pero Augusto las restableció, y los misterios de la diosa volvieron á constituir una serie de actos de desenfreno.

ISECA NUEVA. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Liendo.

Iseca Vieja. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Liendo.

ISECTÓLOFO. m. *Paleont.* (*Isectolophus* Scott-Osborn.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los tapíridos, subfamilia de los tapirinos. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico superior, siendo las especies más frecuentes *Isectolophus annectens* é *I. latidens* Scott-Osborn de la América del Norte.

ISEDONES. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo escita del Asia, en el país llamado Sérica.

ISEGHEM. *Geog.* V. Isegem.

ISEGEM. *Geog.* C. de Bélgica, en la prov. de Flandes Occidental, sit. á oril. del Mandel y en la l. f. Brujas-Courtrai. Gran fab. de géneros de lana y encajes; unos 15,000 h.

ISEIDOS. m. pl. *Zool. (Isaeidae.)* Familia de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos. Sus caracteres principales son: lámina lateral 5 la más ancha; antena interna con flagelo accesorio bien desarrollado; natópodo 2 el más ancho, subquelado; pereópodos 1 y 2 no ganchudos, los 1 á 5 subquelados; telsón sencillo; urópodo 3 con dos ramos. Comprende solamente un género y una especie.

ISEILEMA. f. *Bot.* Género fundado por Andersson y que comprende plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las andropogoneas y subtribu de las euandropogoneas. Se incluyen tres especies de la India y una de Australia.

ISEL. *Geog.* Monte de Austria, al S. de Innsbruck en el Tirol, de 750 m. de altura, con grandes instalaciones de jardines y museo del regimiento de cazadores del Tirol. Hay en él un monumento á Andrés Hofer



Isé (Japón). — El templo Geku

(por Hatter, 1893) y desde allí se goza de hermosa vista panorámica sobre Innsbruck y el valle del Inn. El ISEL fué en 1809 teatro de encarnizadas luchas: en cuatro batallas (11 y 13 de Abril y 29 de Mayo y 13 de Agosto) los tiroleses, al mando de Hofer, triunfaron de los franceses y bávaros, pero fueron derrotados en la quinta batalla (10 de Noviembre) que puso término á aquella lucha.

ISEL. *Geog.* Río de Austria, afl. izq. del Drau en el Tirol; nace en el Umbalkee al S. de Dreiherrenspitze, forma en su curso superior el Umbaltal y el Virgental, y en su curso inferior el ancho Isetal y des. en Lienz tras de un curso de 55 kms.

ISEL. *Geog.* V. ISHIM.

ISELÁSTICO, CA. adj. *Hist.* Díjose de ciertos juegos ó luchas atléticas de Grecia, que se introdujeron después en Roma por Trajano.

ISELIA. f. *Zool.* (*Isselia* Bourguignat.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los testacélidos; el animal está provisto de un poro mucoso, caudal; concha perforada.



El presidente Boileau, por Enrique Federico Iselin. (Museo del Luxemburgo, París)

ISELIN (ENRIQUE FEDERICO). *Biog.* Escultor francés, n. en Clairegoulte en 1826 y muerto en París en 1905. Fué discípulo de Rude y presentó sus primeros trabajos en el *Salon* de 1849, dedicándose durante algún tiempo al retrato escultórico, especialidad en la que no tardó en darse á conocer. Obtuvo diferentes medallas en las exposiciones celebradas desde 1852 hasta 1863, y fué nombrado en este último año caballero de la Legión de Honor. Obras: *Joven romano* (1851), en el Museo de Luxemburgo; *El duque de Beaufremont* (1857); *Picard* (Palacio del Instituto); *El duque de Morny; El profesor Bugnet; El presidente Boileau; El duque de Persigny; Napoleón III; Agustín Tierry* (Museo de Versalles); *La marquesa de Clermont-Tomeire; El barón Poisson; El genio del fuego,* grupo para el nuevo Palacio del Louvre; *Napoleón III,* estatua en mármol para el Palacio Legislativo; *La elegancia,* estatua para el *foyer* de la Opera, etc.

ISELIN (ISAAC). *Biog.* Escritor y filósofo suizo, n. y m. en Basilea (1728-1782), hijo del historiador Jacobo Cristóbal Iselin. Estudió Derecho en Gotinga; en 1754 fué individuo del Gran Consejo en Basilea, y en 1756 secretario del mismo. Además de su obra maestra, *Geschichte der Menschheit* (Zurich, 1764-70) y sus *Vermischte Schriften* (Zurich, 1870), es digna de mención entre sus obras *Ephemeriden der Menschheit* (Basilea, 1776-82), que R. Z. Becker continuó hasta 1786. Sus *Paedagogische Schriften* fueron publicados por Goering, en Langensalza (1884). De la primera obra citada se publicó la 5.ª edición en 1786.

ISELIN (JACOBO CRISTÓBAL). *Biog.* Teólogo y filólogo suizo, n. en Basilea en 1681 y m. en 1737. Ordenado de ministro protestante, prefirió dedicarse á la enseñanza y fué profesor en Marburgo y Basilea, cuya biblioteca pública también dirigió. Fué correspondiente de la Academia de Inscripciones de París. Su principal obra es un *Lexicón* histórico (Basilea, 1726-27), debiéndosele, además: *De Gallis Rhenum transeuntibus, carmen heroicum* (1696); *De Historicis latinis melioris aevi Dissertatio* (1697), así como numerosas disertaciones, discursos y tratados teológicos. V. Miaskowski, *Is. Iselin* (1871).

ISEMBART (EMILIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Besançon en 1846. Fué discípulo de Fanart, presentando sus primeros trabajos en el *Salon* de 1872. Además de las Exposiciones francesas, concurrió á las de Viena, y más especialmente á las de Munich. Obtuvo mención honorífica en 1875, medalla de tercera clase en 1888, medalla de bronce en 1889 y una de segunda clase en 1891. Miembro de la Sociedad de Artistas Franceses desde 1888 y caballero de la Legión de Honor en 1897, ganó medalla de bronce en la Exposición Universal de 1900. Entre sus obras merecen citarse: *Las orillas del Doubs* (Cette); *Las primeras hojas* (Cambray); *Mesetas del Jura; Laguna en las montañas de Doubs; Anochecer á orillas del Oder,* etcétera.



Conjunto del altar de Isenheim

ISEN BASSIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cantón de Nogent; 1,000 h.

ISENBURG. *Geog.* V. YSENBURG.

ISENHEIM (ALTAR DE). *B. art.* é *Hist.* Obra extraordinaria, uno de los monumentos capitales de la pintura de todos los tiempos y considerada como una de las creaciones más poderosas y expresivas del arte alemán. Encargado por el monje Guido Guersi, prior desde 1493 hasta 1516 del convento de los Antonitas de Isenheim, cerca de Guebwiller, este gigantesco políptico, esculpido y pintado, tenía fama de ser uno de los más ricos de la cristiandad. Suprimido el convento por la Revolución, el altar fué trasladado al Museo de Colmar, de donde en 1917 lo expidieron los alemanes á Munich, para substraerlo á los peligros de la guerra. Antiguamente se atribuyó la parte pintada de este altar á Durero, á Baldung Grien después y, por último, á Martín Schongauer, pero estas atribuciones se modificaron desde que en 1873 Woltmann demostró que era original de Matías Grünewald (V.), de Aschaffenburg, en Franconia. Algunos autores niegan, empero, aún, que el autor de las pinturas del altar de Isenheim sea Matías Grünewald, y, por lo menos, se empeñan en demostrar lo poco que con seguridad se sabe de dicho artista, como tampoco se sabe quién fué el escultor de las tres maravillosas estatuas de madera destinadas á ornamentar dicho retablo: San Agustín, San Jerónimo y San Antonio *el Ermitaño*, figura admirable de majestad sobrehumana. En 1919, y en cumplimiento del Tratado de paz, los alemanes devolvieron este altar al Museo de Colmar.

ISENITA. f. *Geol.* Roca perteneciente á la familia de las andesíticas, de tipo traquitoide, serie de las modernas y grupo de las neutras. Recibió este nombre por haberse encontrado su principal y más típico yacimiento en el valle de Eix, en la localidad de Isena, en el Nassau, y forma uno de los más típicos géneros de las andesitas anfibólicas, estando constituída petrográficamente por el anfíbol como el elemento dominante, unido al piroxeno, labradorita y magnetita, á los que se unen como elementos accesorios la sanidina, esfena, apatito, hierro titanado y espinela, presentando como elementos característicos una gran cantidad de augita y el apatito, que ha sido tomado algunas veces por nosita, incluyendo esta roca en la caracterizada por dicho mineral. Además de la localidad citada, pueden referirse á esta roca algunas procedentes de Canarias, aún no bien estudiadas.

ISENKRAHE (GASPAR HUBERTO). *Biog.* Filósofo y escritor alemán, n. en Müntz (Julich) en 1844 y m. en 1921. Cursó en la Universidad de Bonn, filosofía, matemáticas, latín y derecho, graduándose en aquella Universidad en 1866 y desempeñando luego varias cátedras en los Gimnasios de Krefeld, Bonn y Tréveris. Ha publicado: *Helicinae titanicae anatome* (1866); *Pendelexp. z. Erkl. d. Konson. Interfer. u. Absorpt.-Ersch. i. d. Akust, u. Opt.* (1880); *Ueber d. Fernkraft u. d. durch Paul der Bois-Reymond aufgest. dritte Ignorab.* (1889); *Verfahr. d. Funkt.-Wiederhol. S. geometr. Veranschanl. u. algebr. Anwend.* (1897); *Energie, Entropie, Weltanf. Weltende* (1910); *Endliche u. Unendliche* (1915); *Ueber Grundlegung e. bünd. kosmol. Gottenbeweises* (1913); *Problem d. Evidens, was bedeutet, was leistet sie?* (1917); *Exper. Theol. behand. v. Standp. e. Naturforsch* (2.ª ed., 1922); *Untersuchungen über d. Endl. n. Unendl.* (1920); *Zur Elementaranal. d. Relat.-Theorie* (1920), y *Waffen der Apologetik* (Bonn, 1922). W. A. Miller publicó de ISENKRAHE *Werke und Abhandlungen*, con un catálogo bibliográfico de sus obras (Münster, 1915; 2.ª ed., Estrasburgo, 1917). Las doctrinas de filosofía natural de este fecundo y notable escritor son favorables al escolatiscismo. Escribió gran número de artículos en revistas de ciencias morales y naturales, como *Archiv für Naturgesch.; Ztschr. f. Math. u. Phys.; Natur und Offenbarung; Liter. Rundschau für kathol. Deutschland; Monattsblatt f. kath. Unterricht; Theologie und Glaube*, y otras.

ISENMANN (GASPAR). *Biog.* Pintor alsaciano del siglo XV, cuya vida es muy poco conocida. Solamente se sabe de él que en 1436 era ciudadano de Colmar y que en 1462 pintó un cuadro para un altar de la iglesia de San Martín de dicha ciudad. Su única obra conocida, y en la cual se observa la influencia flamenca, es una serie de *Siete escenas de la Vida de Jesucristo*, fechada en 1466 (Museo de Colmar).

ISENTROPÍA. f. *Fís.* Carácter de isentrópico.

ISENTRÓPICO, CA. adj. *Fís.* Se dice de las transformaciones que experimenta un cuerpo ó sistema de cuerpos, sometidos á la condición de que la entropía permanezca constante. V. TERMODINÁMICA.

ISEO. n. pr. ISOLDA.

ISEO. *Geog.* Nombre que recibe en su curso superior el río Guapal (Ecuador).

ISEO. *Geog.* Lago de la Italia Septentrional, formado por el Oglio, afl. izq. del Po; tiene 24 kms. de longitud por 5 de anchura y 62 kms.² de superficie. Su profundidad máxima es de 298 m. Abunda en sus aguas la pesca, singularmente truchas y anguilas. Las riberas son muy pintorescas, especialmente la oriental, donde hay numerosas quintas. Encierra una isla bastante grande llamada Monte Isola. Le ha dado su nombre la pequeña c. de Iseo. || Pobl. y mun. en la provincia, dist. y á 20 kms. de Brescia, á oril. del lago de su nombre; 4,000 h. Bella iglesia parroquial donde puede admirarse un lienzo de Hayez. Tumba de Oldofredo. Antiguo mercado de seda. Puerto lacustre.

ISEO. *Geog.* V. SEBINO.

ISEOS. *Biog.* Orador ateniense, el quinto en la serie de los 10 oradores áticos, n. en Calcis de Eubea y vivió en Atenas hacia 390-340 a. de J. C. dedicado á la enseñanza de la elocuencia y escribiendo discursos judiciales para los demás oradores, que los pronunciaban en el foro. De los 50 discursos que la antigüedad le atribuye se conservan (además de los fragmentos) 10 y una parte del undécimo, todos ellos sobre cuestiones de herencia y que son tenidos como fuentes del derecho privado ático. Sin la natural elegancia y sencillez que distinguió al orador Lysias, los discursos de ISEOS son notables por la forma más acabada de estilo y por una mayor concisión.

Bibliogr. Blass, *Die attische Beredsamkeit* (2.ª ed., Leipzig, 1892).

ISEQUILLA. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Liendo.

ISER. *Geog.* Monte de la Europa Central, en Prusia y Checoeslovaquia (Bohemia). Forma parte de los Sudetes y se levanta entre el Riesengebirge y el gran Zacken, por un lado, y por otro entre los montes de Lusacia y el Neisse de Lusacia (Lousitz). Es un monte de formación de gneis y pizarra de mica casi todo él y formado por cuatro cadenas paralelas que se extienden en dirección de SE. á NO. La rama principal es el Hohe Iserkam que, con una altura media de 1,000 m., se extiende desde el Zacken en Schreiberhau, por encima del Hochstein (1,058 m.) en una longitud de 16 kms. hasta el Tafelfichte, que llega hasta 1,122 m. y en cuya vertiente SE. se hallan las fuentes del Iser. En el Hohe Iserkan hay la mayor altura del monte, ó sea el Hinterberg, la punta S. del Gruenen Koppe, con una altura de 1,126 m.

ISER. (En checo *Jizera.*) *Geog.* Río de Checoeslovaquia, en Bohemia, afl. der. del Elba; nace en la vertiente SE. del Tafelfichte en los montes Iser; recorre una planicie ó meseta pantanosa y después el pintoresco Isergrund; recibe en sus aguas al pequeño Iser, procedente del Riesengebirge, y después, más arriba de Eisenbrod, entra por Turnau en campo abierto

y des., tras de un curso de 122 kms., en Tauschim. Es únicamente flotable.

ISÉRAN (MONT). (Por otro nombre *Col d'Iséran.*) *Geog.* Paso de los Alpes Grayos, á 2,769 m. de altura, en el departamento francés de Saboya, al SE. de Pointe de Lessières (3,100 m.) Es el medio de comunicación entre los valles del Alto Iser (Tarentaise) y del Arc (Maurienne) y separa al grupo Levanna del grupo Vanoise.

ISERDAN. *Geog.* Aduar de la cabila de Tiallalín, á oril. del Ziz y al N. de Tafilete (Marruecos).

ISÈRE. *Geog.* Río de Francia, afl. del Ródano; nace en los heleros del macizo de Iséran, sit. en Saboya, entre Francia é Italia. En Val de Tignes, primera localidad que riega, su cauce se halla á una altura de 1,849 m. Recibe en el departamento citado la corriente caudalosa del Arc; entra en el dep. del Isère, al cual da su nombre; riega el valle de Gaisivaudan, pasa cerca de Domene, baña Grenoble y á poca distancia de Sassenage, recibe el Drac, corriendo luego entre los escarpes de la Grande-Chartreuse. Después de su confl. con el Bourne abandona el dep. del Isère y entra en el del Drôme, donde riega Romans, y después de 300 kms. de curso, se une al Ródano entre Tain y Valence. Es navegable en un trayecto de 165 kilómetros. Sus principales tributarios, además de los citados, son el Mannival, el Domenon, el Sonnant, el Roize, el Fure, el Drevenne, el Cumane y el Herbasse. En las grandes avenidas su caudal es de 1,000 m.^{3} por segundo.



Valle superior del Isère (Alpes francoitalianos)

ISÈRE. *Geog.* Dep. de Francia, formado en 1790 con la parte septentrional del Delfinado. Debe su nombre al río Isère (V.). Este departamento está sit. en la región SE., hallándose separado de Italia por los de Saboya y Altos Alpes, y de Suiza por el del Ain. Se encuentra comprendido entre los 45 y 46° de lat. N. y los 3 y 4° de long. E. del Meridiano de París. Son sus límites: al N. el dep. del Ain, al NE. el de Saboya, al SE. el de los Altos Alpes, al S. este último y el del Drôme y al O. los del Ardèche, Loire y Ródano. La mayor longitud del dep. del ISÈRE corresponde de NO. á SE. y es de 145 kms. entre el Ródano, más arriba de Lyón, y los heleros, de donde desciende el Veneon. Su anchura varía entre 40 kms., de Roybon á Entre-deux-Guiers, y un poco más de 80 desde las montañas de Allevard hasta la confl. del Isère con el Bourne. Su perímetro alcanza 475 kms. y la ext. superficial 8,205 kms.^{2} La población, que, según el censo de 1801, primero que se verificó en el departamento, era de 440,000 h., ascendió en el de 1906 á 562,315. El de 1921 asigna al departamento 525,522. Los cauces del Isère y del Drac dividen el suelo del departamento en dos regiones desiguales. Al E. y S. se elevan las altas montañas de granito, gneis, talco y esquistos, coronadas por nieves perpetuas; el O. y el N. está ocupado por cordilleras calcáreas, mesetas de mediana altitud, extensas llanuras y grandes valles. En el dep. del ISÈRE existen las cumbres principales de Francia después del Mont-Blanc. El Oisans y el macizo de Pelvoux, repartidos entre este departamento y el de los Altos Alpes, integran un vasto conjunto de picos, crestas y heleros, donde numerosas cimas exceden de 3,500 m. y llegan á alcanzar 4,100. La Barre des Ecrins es el punto culminante de esta parte de los Alpes (4,103 m.). Está comprendida en el Pelvoux, lo mismo que la Aiguille du Midi (3,987 m.). El helero más extenso es el de Mont-de-Lans, que tiene 7 kms. de long. por 3 de anchura. A continuación, por orden de altura, siguen el Pic Gaspard (3,880 metros), en el macizo de Meije, el Grande Ruine (3,754 m.), la Roche-Jaurio (3,716 m.), los Picos de la Grave (7,673 y 3,649 m.), los Bans (3,651 metros), los Rouies (3,634 m.), la Aiguille-au-Plat-de la Selle (3,602 m.), y el Pic d'Olan (3,578 m.). Este grupo de soberbias montañas, dependientes del macizo de Pelvoux, tiene un rival en las Grandes Rousses, así llamadas por el color rosáceo de sus muros de granito y gneis. Las Grandes Rousses se yerguen al N. del Romanche, frente al macizo de Meije, y pertenecen en parte al dep. de Saboya. Las cumbres más importantes en el del ISÈRE, son el Cochette (3,270 metros) y los Picos de Etendard y Bayle (3,473 m.). Otra cordillera de montañas alpestres elévase al O. de las Grandes Rousses; es la cadena de Belledonne, menos alta y de aspecto menos imponente que las anteriores. Sus cimas elevadas son los tres Picos de Belledonne (2,981, 2,913 y 2,938 m., respectivamente). Entre estos macizos montañosos existen otros menos importantes, como la Gran Chartreuse, que mide 120 kms. de perímetro; la cadena calcárea llamada Casque de Néron, y los montes de Vercors. La parte baja del departamento está formadapor las Terres Froides, la Plana de Lyón y el Bièvre. El suelo del departamento pertenece por entero á la cuenca del Ródano. Dicho río no riega el departamento, bordeándole, no obstante, al NE., al N. y al O. Procedentes del mismo recibe como tributarios el Guiers, Bièvre, Braille, Save, Fouron, Amby, Bourbre, Meyzieu, Ozon, Levau, Gere, Varèze, Dolon, Claires, Galaure y el Sère. Los lagos son muy numerosos. El clima de los distintos lugares del departamento varía según la altura. En general pertenece al rodaniano, uno de los siete climas de Francia. En Vienne, que se halla en la parte más baja del territorio, la media en invierno es de 3°8 y la de verano de 22°. El número de días de lluvia es de 114 al año, y la altura media de las lluvias de 84 cm. A medida que se asciende en las montañas la cantidad de lluvia aumenta. En Saint-Marcellin es de 1 m., en Grenoble y la Tour-du-Pin de 1'40, y en la alta montaña de 2 m. La variedad de la producción agrícola tiene también su origen en la diversidad de altitudes. En las Terres Froides se cosechan cereales, cáñamo y vino; en la región del S. frutas, patatas, tabaco y lúpulo, y en la región del O. vinos asimismo, aunque de calidad inferior. Los bosques de maderas resinosas abundan, y

los prados, de césped y flores raras donde pacen numerosos ganados, ocupan grandes extensiones. En general, la agricultura es poco productiva. La ganadería cuenta unas 30,000 cabezas de ganado caballar, 2,500 asnal, 5,000 mular, 222,000 vacuno, 140,000 lanar, 66,500 porcino y 65,000 cabrío. La volatería es abundante. Las concesiones de minas comprenden 25,000 hectáreas de superficie, encontrándose casi todas las clases de metales. En Gardette existe una mina de oro; en Chalanches plata nativa ó bien mezclada con níquel, cobalto y antimonio; en Brandes, Herpie, Ornon, lago Blanco y Oulles, cobre de todas clases; en Prunières y Sainte-Arey, mercurio; en los alrededores de Vienne, plomo y hierro en gran número de localidades. Los mármoles blanco, gris, rosa y amarillo se hallan en muchos sitios, pero no son objeto de explotación por la dificultad de transportes. La industria metalúrgica ha adquirido gran desarrollo, laminándose oro y plata en Pont-de-Cherny, Coublevie y Chavanoz. Entre los altos hornos más importantes, figuran los de Allevard, cuyos aceros se destinan á la fab. de material ferroviario, maquinaria y cañones. En Vienne, Voiron y Renaje hay fundiciones de cobre; en Grenoble, fábs. de cal hidráulica y cemento y forjas en casi todas las localidades del país. Además, existen fábs. de tejidos de lana y de algodón, guantes, papel, cordones y bebidas alcohólicas. El comercio se condensa casi todo en la exportación, siendo la importación casi nula. Los principales artículos que se exportan son metales en bruto y trabajados, sedas, guantes, tejidos, plantas alpinas, cáñamo, quesos, cementos, castañas *(marrons de Lyon)* y papel. Se importan pieles, artículos de moda y algunas cantidades escasas de hulla.

Atraviesan el departamento 23 líneas férreas, con un total de 794 kms. dentro del ISÈRE: De Lyón á Marsella (55 kms.), de Valence á Grenoble y á Chambéry (114 kms.), de Lyón á Grenoble (97 kms.), de Rives á Saint-Rambert-d'Albon (37 kms.), de Saint-Rambert-d'Albon á Annonay (1 km.), de Chasse á Saint-Etienne (1'5 kms.), de Lyón á Aoste (66 kms.), de Montalieu á Soleymieu-Sablonnières (20 kms.), de Saint-Hilaire á Jallieu (11 kms.), de Grenoble á Gap y á Marsella (74 kms.), de Saint-André á Chambéry (14 kms.), de Saint-André á Virieu (12 kms.), de Saint-Georges á la Mure (31 kms.), de Vienne á Charavines (68 kms.), de Saint-Beron á Saint-Genis (16 kms.); de Voiron á Saint-Beron (34 kms.), de Voiron á Charavines (12 kms.); de Jarrie-Vizillé á Bourg-d'Oissans (35 kms.), de Grenoble á Vizillé (22 kms.), de Pontcharra á Allevard (10 kms.), de Saint-Jean-de-Bournay á Viriville (32 kms.), de la Côte-Saint-André á Grand Lemps (15 kms.) y de Grenoble á Doriene (15 kms.). Hay, además, 539 kms. de carreteras nacionales, 822 de carreteras departamentales y más de 1,700 de caminos vecinales. Las vías navegables suman 191 kms.

Administrativamente, se divide el departamento en 4 distritos, que son: Grenoble, Saint-Marcellin, la Tour-du-Pin y Vienne, subdivididos en 45 cantones y 564 municipios. En el orden judicial depende de la Audiencia ó Corte de Apelación de Grenoble, y en el eclesiástico, de esta diócesis, sufragánea de la de Lyón. La cap. es Grenoble.

Historia. El primer pueblo conocido que habitó el territorio del dep. del ISÈRE fué el de los alóbroges, procedente de Italia. Atacados por los romanos, aliáronse con los arvernios, siendo sometidos, no obstante, en 121 a. de J. C., y su territorio incorporado á la Narbonense. Roma creó en el mismo algunas colonias, entre ellas Vienne, poblándola con soldados veteranos. Esta ciudad fué una de las primeras donde el Cristianismo tuvo apóstoles y mártires. En las convulsiones que señalaron el fin del Imperio romano, desempeñó Vienne un importante papel. Póstumo, gobernador de la provincia viennense, fué elevado al solio imperial. Algún tiempo después Graciano hizo de la antigua población de Cularo una ciudad importante, á la que llamó Gracianópolis (Grenoble). La invasión de los burgondos en la época bárbara no se distinguió por la violencia. Derrotados éstos por los francos, tuvo que sufrir este país la opresión de Clodoveo, que lo declaró tributario. Después de los burgondos y de los francos, el ISÈRE fué devastado por los sarracenos y los lombardos, libertándolo de los primeros Carlos Martel, y de los últimos Pipino *el Breve* y Carlomagno. Al dividirse el Imperio de Carlomagno, la antigua *Allobrogia* en virtud del tratado de Verdun de 843, fué una de las provincias separadas de la Galia y entregada al emperador Lotario. En el siglo XI formaba el ISÈRE cinco grandes baronías, que eran las de Clermont de Sassenage, La Tour, Montauban y Meuillon. Entonces fueron fundadas las ciudades de Tour-du-Pin, Bourgoin, la Côte-Saint-André, Voiron y Saint-Marcellin. Las guerras religiosas fueron desastrosas para el ISÈRE, como para todo el Delfinado (V.).

Bibliogr. Grozet, *Description topographique, historique et statistique des cantons du dép. de l'Isère* (1870); Joannes, *Géographie de l'Isère* (París, 1910).

ISERGLIN. *Etnogr.* Tribu en la costa del Tekna (Marruecos).

ISERINA. f. *Mineral.* Variedad de ilmenita (V.).

ISERLOHN. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Arnsberg, á oril. del Baar y en la l. f. Letmathe-Froendenberg, á 246 metros s. n. m., con un templo católico y tres evangélicos, sinagoga, monumento á los guerreros y al emperador Guillermo I, Gimnasio profesional con Escuela de Arte y Oficios, Escuela Especial para Industrias Metalúrgicas y dos orfanatos; 29,263 h. según el censo de 1919. La principal industria de ISERLOHN es la construcción de objetos de metal de varias clases, pero hay otras varias. El comercio se halla apoyado por una Cámara y por una sucursal del Banco Imperial, y es de gran importancia por la exportación que mantiene á varias partes del mundo.



Escudo de Iserlohn

ISERN (ANTONIO). *Biog.* Poeta español, n. en Alcover (Tarragona) en 1883 y m. en Cabrera de Mataró (Barcelona) en 1907. Hijo de un modestísimo campesino, ISERN sólo pudo recibir en su infancia la instrucción primaria elemental; pero su vocación por la poesía era tan fuerte, que, á pesar de su rusticidad, escribía con la misma espontaneidad con que los pájaros cantan, alternando las labores del campo, como Verdaguer en su juventud, con el cultivo de las letras. Varios amigos de su pueblo natal y algunos que vivían en Reus proporcionábanle libros y periódicos que afinaron un poco su gusto literario, pero llenaron su imaginación de grandezas y utopías y contribuyeron á su triste fin. Ilusionado por la notoriedad de algunos de sus amigos y por los elogios, sin duda merecidos, que la prensa de Barcelona dedicara á su libro de poesías catalanas, *Esplels d'ànima jove*, ISERN dejó la casa paterna para conquistar la ciudad. Pero en Barcelona no había lugar para el poeta campesino y sin bienes de fortuna; éste emigró al Mediodía de Francia, de donde regresó luego, cansado de hacer vida de vagabundo, y después de permanecer poco tiempo en Cabrera de Mataró como labriego, se suicidó en las ruinas del castillo de Burriach. Su poesía se distingue por su espontaneidad y su frescor y, especialmente por la delicadeza ingenua de su sentimiento.

Bibliogr. Plácido Vidal, *Els singulars anecdòtics* (Barcelona, 1920).

ISERN (JUAN). *Biog.* Actor español, m. joven aún después de 1890. Dedicóse preferentemente al género dramático y pocos le igualaron en la interpretación de las obras de Guimerá y Federico Soler. Por su fuerza expresiva y por su elegancia y corrección, puede decirse que hubiera sido uno de nuestros primeros artistas. Fué director del teatro Romea, de Barcelona, y poco antes de su muerte se había dedicado al teatro castellano, ingresando en la compañía de María Tubau.

ISERN ALIÉ (PEDRO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en 1877. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y á los veinte años pasó á Roma, donde permaneció dos años, y luego á Venecia. Después se domicilió en París, donde ha hecho toda su carrera artística. Casi todos los años, empero, se traslada á Cataluña y á Mallorca. Dos géneros cultiva especialmente ISERN ALIÉ: la figura, el pequeño cuadro de interior, donde, por lo general, representa escenas de *music-hall*, con luz artificial, y el paisaje mediterráneo, con sus azules y sus ocres intensos. Entre otras exposiciones generales, ha tomado parte en el *Salon* de Artistas Franceses de 1900, en la Exposición Internacional de San Petersburgo, de 1901; en el *Salon* de Artistas Independientes, de París, de 1904; en la Exposición Internacional de Barcelona de 1911, donde obtuvo una segunda medalla; en el *Salon* de Otoño de París de 1920; en el *Salon* de Pintura Española de París de 1920; en el de la Sociedad Nacional Francesa de Bellas Artes, del mismo año; en la Exposición de los Artistas Catalanes, de Amsterdam, de 1922, y en el *Salon* de los Artistas Independientes de París de 1924. Ha celebrado también varias exposiciones particulares de sus obras en París y Barcelona. Uno de sus cuadros figura en el Museo del Luxemburgo, de París, y otro fué adquirido por el Estado ruso.

Bibliogr. Georges Turpin, *Pierre Isern y Alié, peintre de danseuses,* en las ediciones de la *Revue Littéraire et Artistique* (París, 1924).

ISERN DALMAU (EUSEBIO). *Biog.* Escritor español, n. en Bañolas (Gerona) en 1897. Pasó su infancia y su primera juventud en su tierra natal, donde estudió los tipos y las costumbres populares. Toda su obra literaria, en catalán, consistente en narraciones cortas y cuentos, está impregnada de sabor del terruño. Su primer libro, *Sol de posta,* se distingue por la lozanía del léxico y por la visión clara del paisaje ampurdanés. En su segundo libro, *Soldada de contes (Publicacions Empordà),* ISERN DALMAU de muestra ser psicólogo no vulgar. Su obra de narrador se completa con *Tres rondalles de poble,* donde se acentúan las cualidades de sus dos primeros libros. Ha sido premiado en varios certámenes literarios y colabora en las principales publicaciones catalanas.

ISERN Y BATLLÓ (JUAN). *Biog.* Botánico español, n. en Setcasas (Gerona) en 1821 y m. en Madrid en 1866. Estudió botánica, y en 1851 fué nombrado colector del Museo de Ciencias Naturales de Madrid y posteriormente tuvo á su cargo la biblioteca del Jardín Botánico. Formó parte de la Comisión científica nombrada por el Gobierno en 1862 para visitar la América española y recoger ejemplares de botánica é historia natural con que enriquecer nuestros museos. Escribió una Memoria sobre materias de su especialidad, leída en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona en 1848, y publicó una serie de cartas en *El Pabellón Médico* de Madrid (1863).

Bibliogr. Ametller, *Breve reseña de los naturalistas que vieron la primera luz en Gerona,* en la *Revista de Gerona.*

ISERN Y COLOMER (JAIME). *Biog.* Músico español, n. en 1798 y m. el 18 de Julio de 1880. Ciego de nacimiento, aprendió á tocar el piano, el órgano y solfeo y composición, y al mismo tiempo estudió las primeras letras y las operaciones de aritmética por medio de aparatos que él mismo había ideado. Construyó otro instrumento con el cual pudiesen los ciegos escribir en notas de música, siendo premiado por la Real Sociedad para el Fomento de las Artes, Manufacturas y Comercio, de Londres, y descrito en el tomo XLV de la colección *Transactions of the Society instituted at London* (1827). ISERN Y COLOMER aprendió también los oficios de cestero, tornero y ebanista, ejecutando trabajos primorosos. En 1828 entregó á los reyes Fernando VII y doña María Amalia un barquichuelo de marfil que había labrado, que fué colocado en El Escorial. Poco después ideó y construyó un instrumento para que los ciegos pudiesen jugar á la lotería, é inventó otro aparato para escribir en relieve sobre el papel. El rey le señaló en 1828 una pensión de 300 ducados. ISERN Y COLOMER fué organista de la iglesia parroquial de Santa María de Mataró, vicepresidente del Ateneo de la propia ciudad y correspondiente de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona y de otras corporaciones científicas y literarias.

Bibliogr. Descripciones de algunos instrumentos para enseñar á los ciegos las primeras letras y la escritura en notas de música, por don Jaime Isern, ciego de nacimiento, con una noticia biográfica escrita por el doctor Campderá y Camín (Barcelona, 1837).

ISERN Y GENER (JAIME). *Biog.* Médico y publicista español (1791-1863). Cursó la carrera de medicina, graduándose de doctor, é ingresó en el Ejército, sirviendo en calidad de ayudante en la guerra de la In-



El doctor Isern, por Vicente López
(Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

dependencia. En Barcelona prestó señalados servicios en varias epidemias y en el desempeño de importantes comisiones que le fueron confiadas. Fué correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la propia capital. Entre otros trabajos, escribió: *Memoria sobre las enfermedades venéreas,* premiada en 1845 por la citada Academia, y *Disertación sobre las causas que producen el desarrollo de la tisis pulmonar en los individuos del Ejército,* y tradujo y adicionó con notas el *Tratado de las enfermedades de los ojos,* de Scarpa (Barcelona, 1828).

ISERN Y MARCO (DAMIÁN). *Biog.* Escritor y periodista español, n. en Palma de Mallorca en 1852 y m. en el manicomio de Ciempozuelos (Madrid) el 27 de Octubre

de 1914. Estudió la carrera eclesiástica en su ciudad natal y luego Derecho en Barcelona y Valencia, trasladándose muy joven á Madrid, donde se afilió al partido carlista, y fué redactor del *El Siglo Futuro*, pero se separó al cabo de poco de uno y otro para ingresar en el partido llamado de los *mestizos*, que le confió la dirección de su órgano en la prensa *La Unión*, más tarde *La Unión Católica*, en el que sostuvo ruidosas polémicas con carlistas, integristas y liberales. Además, dió á dicho periódico un carácter moderno é informativo, anticipándose en muchos años á lo que había de ser la prensa. Fué, además, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, correspondiente de las de Colombia y Bolonia, diputado á Cortes, individuo de la primera Junta Central del Censo electoral y del Consejo Superior de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad, etc. Laborioso, buen escritor, excelente periodista y dotado de gran cultura, vivió casi siempre en la mayor estrechez, y el exceso de trabajo le produjo una perturbación mental, acabando sus días en el manicomio. Aparte de un número considerable de artículos, discursos, conferencias y folletos y otros muchos trabajos anónimos, publicó: *Cuestiones candentes; De la evolución social y los métodos en la política; De las formas de gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos* (1892); *El liberalismo y la libertad; El espiritualismo escolástico y las ciencias experimentales; Quadrado y sus obras* (2.ª ed., 1897); *De las evoluciones sociales y los métodos en la política*, discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales; *Problemas y teoremas económicos, sociales y jurídicos* (1897); *Del desastre nacional y sus causas; Consejos y advertencias de Pío IX extractados de sus discursos; De la democracia, la libertad y la república en Francia; Necrología de Orti y Lara* (1904); *La defensa nacional; Influencia de la filosofía en los hechos*, y otras muchas.



Damián Isern y Marco

ISERN Y VINYAS (CARLOS). *Biog.* Músico español, hijo de Jaime Isern y Colomer, n. en Mataró (Barcelona) el 31 de Octubre de 1843 y m. el 27 de Julio de 1862. Ciego de nacimiento, «á los dos años, según uno de sus biógrafos, comenzó á tocar en el piano varios motivos de óperas con una sola voz y á ejecutar harmonías por diferentes tonos de un modo admirable, llegando su instinto musical hasta tal punto, que cuando oía en el piano ú otro instrumento sonidos aislados ó consonancias, decía en el acto las notas de los sonidos que había oído. A los tres años y medio conocía perfectamente la harmonía, sin que nadie se la hubiese enseñado. Aun no había cumplido ocho años, tocaba en el violín con la mayor facilidad, y luego se dedicó á componer difíciles ejercicios para su estudio» (Madrazo, *Impresiones de un viaje á Barcelona*). Además, estudió las lenguas latina, griega, hebrea, francesa y alemana, y llegó á tocar 20 instrumentos distintos, especialmente el harmonio, piano, violoncelo, guitarra y, más que ningún otro, el violín. Dícese que interpretaba las obras para violín de una manera maravillosa. Desde niño compartió con su padre el cargo de organista de la iglesia de Mataró, y luego, en Barcelona, el profesorado. En sus últimos tiempos escribió difíciles ejercicios musicales. Pero la muerte truncó muy tempranamente una carrera que se anunciaba gloriosa.

Bibliogr. Terencio Thós y Codina, *Don Carlos Isern* (Barcelona, 1881).

ISERNIA. *Geog.* Dist. de la prov. de Campobasso, (Italia). Comprende 58 municipios con 150,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en una colina; 10,000 h. Es sede episcopal. Conserva restos de sus murallas, de un templo y de un acueducto antiguos. Importante industria de tejidos, pieles y alfarería. En la época romana existía con el nombre de *Asernia*, tomando parte en la tercera guerra púnica contra Aníbal. Los samnitas la destruyeron, pero volvió á ser reedificada por los romanos. Durante la Edad Media sufrió varios terremotos. Fué cuna del pontífice Celestino I.

ISERNORE. m. Especie de mármol gris azulado y espático, que se encuentra en el departamento del Ain (Francia).

ISERO. m. Nombre del viento SE. en el Mediterráneo.

ISERT (PABLO EDMUNDO). *Biog.* Cirujano dinamarqués, n. en 1757 y m. en Guinea en 1789. En 1783 partió para la costa de Guinea, donde Dinamarca poseía el establecimiento de Christianborg. Habiendo curado á una hermana del rey de los aschantis, se captó por completo las simpatías de este soberano, que le permitió explorar libremente el país. De Guinea pasó á las Antillas, y en 1788 volvió á Dinamarca. Encargado al poco tiempo de fundar una colonia en la costa de Africa, después de un primer fracaso cerca de las orillas del río Volta, donde había intentado establecerse, se trasladó á otro sitio, pereciendo con la mayoría de sus compañeros. Su correspondencia fué publicada con el título de *Viaje á Guinea y á las islas Caribes de América* (Copenhague, 1788), obra interesante que se tradujo al alemán, holandés, sueco y francés.

ISERTIA. f. *Bot.* Género fundado por Schreber, y que comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las gardenieas y subtribu de las musendinas. Se incluyen ocho especies de la América del Sur.

ISET. *Geog.* Río de la Siberia Occidental; nace en el lago de su nombre, al NO. de Yekaterinburg, en el gob. ruso de Perm; pasa por dicha ciudad, siguiendo, en general, una dirección E., y después de un curso de 400 kms., des. por la izq. en el Tobol, junto á Yetorovsk.

ISEUM. m. *Arqueol.* Templo de Isis.

ISFAHAN. *Geog.* V. ISPAHAN.

ISFAIRAM. *Geog.* Río del Asia Central; nace en la cordillera del Tian-shan y se encamina hacia el Sir Daria; pero antes de llegar á él y después de pasar por Ush Kurgan se pierde en las arenas.

IS FECIT CUI PRODEST. expr. lat. *Lo hizo aquel que saca partido de lo hecho.* Antiguo axioma de Derecho, que suele tener aplicación cuando se sospecha que el criminal sea el que se ha aprovechado del fruto del crimen.

ISFRIDO (SAN). *Hagiog.* Religioso premonstratense, prepósito del monasterio de Jerichow (cerca de Magdeburgo, en Sajonia), donde edificó una magnífica iglesia que sirvió de modelo á muchas otras. En 1178 fué nombrado obispo de Ratzeburg (isla en medio del lago del mismo nombre en el Schleswig-Holstein, Prusia). Esclarecido en milagros (*AA. SS.*, t. XX, páginas 1089 y 1090), murió el 15 de Junio (fecha actual de su fiesta) de 1204.

ISGINANTO. m. *Bot. Isginanthus* K. Sch. es sección de *Manetlia* Mut. en la familia de las rubiáceas, con collar nectarífero en escudilla, tubo calicino soldado. *M. mitis* del Brasil.

ISGONCE. m. *Geom.* Lo que sobra ó falta á un ángulo para ser recto.

ISGONZADO, DA. adj. Dícese de un aposento cuyos muros no forman todos ángulo recto.

ISHAN. *Hist.* En árabe vale tanto como *shaikh, murshid, ustadh, pir* (maestro, guía espiritual, instructor) por oposición á *murid* (adepto, discípulo). Ignórase la época en que esta denominación tomó carta de naturaleza, pero se sabe que existía ya en la Edad

Media, puesto que al célebre Khodja Ahrar (m. en 1490) se le llama siempre *ishan* en su biografía. La dignidad de *ishan* fué á menudo hereditaria de padres á hijos. El *ishan* vive con sus adeptos en un convento de derviches y á veces cerca del sepulcro de un santo, y la mayor parte de los *ishas* hacen de vez en cuando viajes á la estepa donde hallan, entre los quirguizes, mayor número de adeptos y donde son mejor gratificados que entre la población sedentaria. La revolución provocada por un *ishan* en Farghana en 1898 hizo que esta institución se estudiara por algunos y despertase algún interés entre los eruditos; pero lo que sobre ellos se ha escrito hasta ahora tiene poca importancia.

Bibliogr. J. Geijer, *Sbornik materialov po musulmantvu* (San Petersburgo, 1899); Sattar-Chan, *Musulmanskie ishani,* en *Pravoslavnij Sobesiednib* (Septiembre de 1893); Fr. v. Schwarz, *Turkestan* (pág. 198, Friburgo de Brisgovia, 1900).

ISHEJVSKOIE. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Riazan, dist. de Spask, sit. á oril. del lago de su nombre, el sobrante de cuyas aguas va á parar al río Oca; unos 10,000 h.

ISHEVSK. *(Ishevski Orusheiny Savod.) Geog.* Pobl. fabril de Rusia, en el gob. de Wiatka, círc. de Zarapul, á oril. del Ish, afl. del Kama. Fáb. de armas de principios del siglo XIX y unos 25,000 h. Fué fundada por Schuvalov en 1760.

ISHI. *Mit.* El dios todopoderoso entre los habitantes de la isla Formosa.

ISHIDA KAZUSHIGE. *Biog.* General japonés, m. en 1600. A los trece años de edad entró al servicio de Hideyoshi, que le dió pronto importantes cargos y el castillo de Sawayama. Tomó parte en la expedición contra Corea, y después de la muerte del emperador, adivinando las miras ambiciosas de Ieyasu, tomó resueltamente partido contra él y sostuvo los derechos de Hideyori, llegando á reunir un ejército de 130,000 hombres. El encuentro se efectuó en Seki-ga-Hara el 21 de Octubre de 1600, y la defección de algunos de sus partidarios ocasionó la derrota de ISHIDA, que huyó al monte Ibuki. Mientras tanto su padre, un hermano suyo y uno de sus hijos se refugiaron en Sawayama, pero estando á punto de ser alcanzados por las tropas victoriosas, se suicidaron después de haber dado muerte á los individuos de la familia que les acompañaban. En cuanto á ISHIDA, fué detenido algunos días más tarde y decapitado junto con muchos de sus partidarios, de los que sólo se salvó Atrizuki Tanenaga, que, gracias á la protección de Mizuno Katsushige, pudo conservar sus dominios.

ISHIKARI. *Geog.* Prov. del Japón, en la isla de Yeso ú Hokkaido, sit. en la parte central de la isla y limitada por las prov. de Teshio al N., Tikami y Tokachi al E., Ifuri al S. y Shiribeshi y el mar al O. Su costa forma la bahía de su nombre, y baña su territorio el río llamado también Ishikari, el más largo de la isla, que nace en los confines de Tocachi, recibe el Uriu y des. en la referida bahía después de un curso de 655 kilómetros. Ocupa la provincia una super. de 9,000 kilómetros cuadrados, y tiene más de 100,000 h.

ISHIKAVA. *Geog. Ken* del Japón, en la isla de Nippon, compuesto de las prov. de Kaga y Noto; unos 850,000 h. Cap. Kanazawa.

ISHIKAWA (José A.). *Biog.* V. RAMOS (José A.).

ISHIM. (En quirguizio, *Isel.*) *Geog.* Río de la Siberia Occidental, afl. izq. del Irtish; nace en un monte al E. de la c. de Akmolinsk, se encamina primero al O. y luego al NNE., riega el círc. de Kokchetav, y, después de Petropavlosk, los de Ishim y Tara, en el gob. de Tobolks, y después de un curso de 1,675 kms. des. en su principal junto á Ust-Ishimkoie. Es navegable durante la primavera dentro del gob. de Tobolsk. || C. en el gob. y á 220 kms. S. de Tobolsk, capital del círculo de su nombre, sit. en la oril. izq. del río Ishim ó Isel, que la rodea por tres lados, á los 56° 5′ 55″ de lat. N. y 69° 25′ 39″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 12,000 h. Comercio de cereales. Es una de las ciudades más antiguas de Siberia, datando su fundación de 1630. El distrito tiene unos 300,000 h.

ISHINOMAKI. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, *ken* de Miyati, prov. de Rikuzen, sit. cerca de la costa N. de la bahía de Sendai; unos 15,000 h. Exportación de mineral de cobre.

ISHIZURI. *B. art.* Procedimiento de reproducción gráfica usado por los japoneses y que literalmente significa «impresión en piedra». Tuvo su origen en el sistema que los anticuarios chinos empleaban para obtener por frotación, sobre un papel, los relieves ó leyendas de los monumentos de piedra. Tanto en China como en el Japón, el método *ishizuri* se empleó para la impresión en blanco y negro de flores y paisajes y grandes estampas de Kwannon y otros dioses, que se vendían á los viajeros como recuerdo de sus visitas á los templos. El mismo procedimiento lo aplicaron después los artistas japoneses á las reproducciones obtenidas sobre bloques de madera, conservándose, no obstante, el nombre de *ishizuri* para diferenciar este procedimiento de la impresión ordinaria del grabado en madera. Para obtener las estampas *ishizuri* se rocía con agua un papel muy fino y se le coloca luego sobre el bloque tallado, prensándolo bien, para que penetre en los hundidos de la talla. A continuación con una almohadilla se aplica color á las partes levantadas del papel y después se extiende éste sobre otra hoja de papel más grueso y se prensa de modo que marque sobre ella el dibujo de las partes salientes de la talla. Como el papel fino se estira al prensarlo sobre el bloque, en la impresión de su dibujo sobre el papel grueso produce un arrugado característico del que nuestra reproducción puede dar adecuada idea.



Decoración por el procedimiento *ishizuri*

ISHMA ó ISCHMA. *Geog.* Río del NE. de Rusia; nace aproximadamente á los 62° 40′ de lat. N. y 55° E. del Meridiano de Greenwich, corre con dirección N. por una parte de los gob. de Vologda y Arkángel y des., tras de un curso de 405 kms., en el Pechora. En sus orillas hay la población del mismo nombre, con 1,600 h., que es el centro de todas las tribus sirianas.

ISHPEMING. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Marquette; 10,500 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa del lago Michigán, con importantes industrias y comercio por el lago. Est. f. c. Minas de hierro.

ISHRAKIYUN. *Hist.* Palabra árabe con la que se designa á los adeptos ó partidarios de la *Hikmat al-Ishrak* ó *mushrikiya,* ó filosofía oriental. En sentido más estricto designa á los discípulos de al-Suhrawardi (m. en 1191). Trátase de la filosofía sincretista del helenismo, que, procedente del Oriente por conducto de los neoplatónicos, hermetistas y otros, se amalgamó con las especulaciones de la Persia antigua. Es una filosofía espiritualista que contiene una teoría mística del conocimiento. Dios y el mundo son

concebidos (según esta filosofía) á modo de luz, y nuestra facultad de conocer, á modo de una iluminación venida de lo alto por conducto de los espíritus de las esferas. Esta doctrina se apoya principalmente en la interpretación de algunos pasajes de Hermes, Agatodemo, Empédocles, Pitágoras y otros, y se inspira más en Platón que en Aristóteles. A menudo se califica á dichos autores de profetas ó de filósofos inspirados. Desde que hizo su primera aparición hasta el presente, esta filosofía de la revelación no ha dejado de influir intensamente en la filosofía musulmana. Esta influencia la han sufrido hasta los que se titulan peripatéticos del islamismo.

Bibliogr. T. J. de Boer, *Urani*, en *Zeitschrift für Assyriologie* (XXVII, 8 y siguientes, 1912); Carra de Vaux, *La Philosophie illuminative d'après Suhrawerdi Megtoul*, en *Journal Asiatique* (9.ª serie, 1902); L. Gauthier, *Ibn Thofail*, etc. (París, 1909); S. v. d. Bergh, *De tempels van het licht door Soerawerdi*, en *Tijdschr. voor Wijsbegeerte* (X, 30 y siguientes, 1916).

ISHTAR. *Mit.* Con este nombre se designa la forma babilónica y asiria de la divinidad que en Canaán era adorada con el nombre de Astarté, en Mesopotamia con el de Attar, en Moab con el de Ashtar, en la Arabia Meridional con el de Athtar y en Abisinia con el de Astar. V. VENUS ÍNDICA.

ISHUATAN. *Geog.* Pobl. de El Salvador, en el dep. de Sonsonati, dist. de Izalco, sit. á 36 kms. de Sonsonati; produce café, bálsamo negro y maderas de cedro y caoba. Telégrafo. Lo riegan los ríos Cacaguayo, Istashuche y otros; cuenta 3,200 h. distribuídos entre su cabecera y las ald. de Atiluya, Paso de las Canoas, Corozal, Acachapa, El Paraíso y Apancoyo.

ISHUREM. *Mit.* Una de las tres divinidades á quienes los indios rinden culto creyendo que presiden al gobierno del Universo.

ISIA. f. *Entom.* (*Isia* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ártidos. La *I. Isabellae* Smith *et* Abb. se encuentra en los Estados Unidos.

ISÍACO, CA. adj. Perteneciente á Isis ó á su culto.

ISÍACO, CA. *Hist. de las rel. Misterios isíacos.* De la curiosa descripción que dejó Apuleyo de estos misterios en sus *Metamorphoses* (XI, 1-7, 18-20, 23, 24 y 26-30), se deduce que tenían gran analogía con los eleusíacos, á pesar de que dicho autor procedió con gran reserva al tratar de la parte secreta de su celebración. Esta descripción, en síntesis, es la siguiente: Lucio, repentinamente alumbrado por la gracia de Isis, ha decidido hacerse iniciar en el templo de Kenchrees, cerca de Corinto. Siguiendo el consejo del gran sacerdote, alquila allí un departamento y pasa en el retiro una temporada dedicado á las austeridades y las prácticas piadosas. La fecha del gran día en que podrá ser iniciado se lo fija la diosa en sueños. Entonces empieza para Lucio una serie de ceremonias que duran unas dos semanas, y en ellas se hallan reproducidas todas las peripecias de los misterios eleusíacos. En efecto, la iniciación tiene dos partes: una pública y otra secreta, reguladas ambas por el *mistagogo;* primeramente se realiza la purificación en el agua; conducen á Lucio á un aljibe próximo al templo, en donde, pronunciada una oración, se le echa agua en el cuerpo; luego se le conduce ante la estatua de Isis, donde se postra y adora. Pasados diez días de ayuno, el iniciado sufre la consagración; el neófito está ya dispuesto á recibir la gran revelación. Terminado este período preparatorio, sus amigos acuden al templo con regalos, y al cabo de poco, retirados los profanos, Lucio celebra la gran velada *(pannychis);* en medio de resplandores que súbitamente hieren sus ojos, presencia espectáculos maravillosos, en los que se condensan todos los secretos de la religión isíaca; es propiamente la *myesis.* Al día siguiente, á la salida del sol, se le muestra á la muchedumbre, vestido con una ropa espléndida, coronada la cabeza con hojas de palma y en la mano una antorcha encendida. Durante tres días celebra con banquetes su nuevo estado de iniciado *(mystes).* Lo que Apuleyo no dice en este relato puede reconstituirse con los datos que hoy se tienen acerca de la iniciación. En efecto, hoy están todos de acuerdo en que, durante la gran velada, el neófito asistía á una representación de los mitos sagrados, mientras el mistagogo le explicaba el significado simbólico de los mismos; todos los secretos de la Naturaleza y del destino se hallaban resumidos en forma de un drama, en el que una divinidad joven, tras de una serie de pruebas, desaparecía del haz de la tierra para reaparecer triunfante más tarde. También es probable que la vida del alma más allá de la tumba daría materia para cuadros conmovedores. En este rito esencial los misterios grecorromanos de Isis se parecen también en gran manera á los de Démeter, cosa que se explica teniendo en cuenta que unos y otros tenían su fuente común en la religión faraónica. Sin embargo, los misterios isíacos debían diferenciarse de los eleusíacos, puesto que las leyendas bases de ambos eran distintas; también debía haber discrepancias en el vestido del neófito, en el decorado y en las imágenes que rodeaban á los iniciados.

Bibliogr. Boulage, *Les mystères d'Isis* (París, 1820); Sainte-Croix, *Recherches historiques et critiques sur les mystères du paganisme* (2.ª parte, París, 1817).

ISÍACOS. *Mit.* Sacerdotes de la diosa Isis. Llevaban la imagen de ésta en la espalda, y en sus ceremonias se servían del *sistro,* atributo de la diosa. Iban casi descalzos, pues sólo usaban en los pies unas hojas de papiro, y vestían de lino blanco, porque Isis había enseñado á los hombres el cultivo de esta planta.

ISIAMAS. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Caupolicán, sit. á 75 kms. de Tumupasa; 1,200 h. Tiene escuelas y su término está regado por el arr. Itaca. Sus moradores son en gran parte indios que hablan la lengua tacana. Es una misión que se ha visto muy combatida por los que se dedican á la explotación de gomeros.

ISIAS. *Mit.* Príncipe de los sacerdotes en el antiguo Egipto. De él se refiere que mandó labrar una estatua representando al dios Anubis, muy famosa en su tiempo, pero que no ha pasado á la posteridad.

ISIAS. *Zool.* (*Isias* Boeck.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos y familia de los centropágidos. Se reduce á una especie, *I. clavipes* Boeck., del Mediterráneo y Atlántico.

ISIASLAV I, II y III. *Biog.* Grandes duques y príncipes de Rusia. V. RUSIA. *Historia.*

ISICO, CA. adj. Aplícase á una resina de América, que se usa con utilidad en emplastos para la curación de toda clase de dolores.

ISIDELA. f. *Zool.* (*Isidella* Gray.) Género de pólipos antozoos octántidos del suborden de los gorgónidos ó gorgoniáceos, familia de los isinos ó isidinos, afín al género *Isis* L. (V. ISIS), del que se distingue por tener los segmentos córneos ó nudos mucho más cortos que los calcáreos ó entrenudos.

ISIDÍNEOS. m. pl. *Zool.* V. ISINOS.

ISIDINOS. m. pl. *Zool.* V. ISINOS.

ISIDIO. m. *Entom.* (*Issidius* Put.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los aquílidos. El tipo y única especie es *I. rotundipes* Leth., de Argelia.

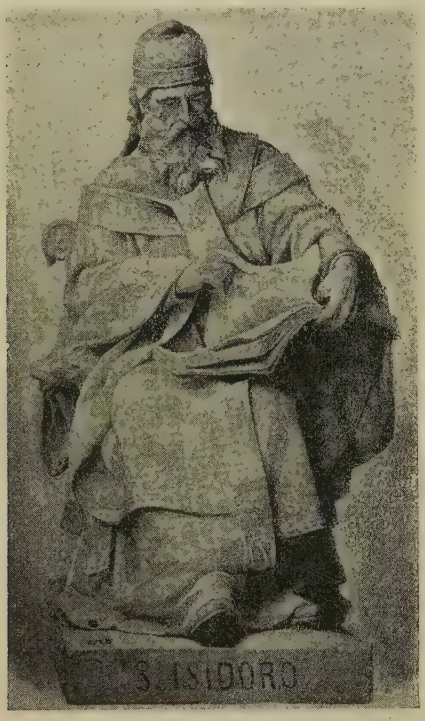
ISIDORA (COSTA). *Geog.* Nombre de la marg. izquierda del río Amazonas, después de Obidos. La margen opuesta se llama Costa Carapanahy.

ISIDOREA. f. *Bot.* Género fundado por A. Richard y que comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las cinconieas y subtribu de las condamineas. La especie *I. amoena* es un arbusto de Haití y Cuba.

ISIDORIANO, NA. adj. Perteneciente á san Isidoro. || Dícese de ciertos monjes Jerónimos, instituídos por fray Lope de Olmedo y aprobados por el papa Martino V, los cuales, entre otras casas, tuvieron la de San Isidoro del Campo, en Sevilla. U. t. c. s.

ISIDORO. m. Nombre propio de varón.

ISIDORO (SAN). *Hagiog.* Arzobispo de Sevilla, n. hacia el año 560 y m. el 4 de Abril de 636. Dos ciudades, Sevilla y Cartagena, se disputan el honor de haber sido su patria. Una y otra se fundan sólo en la tradición, pero no existe prueba documental. Los libros piadosos



Estatua de san Isidoro, por J. Alcoverro (Madrid)

siguen en su mayoría la opinión favorable á Cartagena, pero los críticos é historiadores, sin más excepción que el padre Flórez, se inclinan en pro de Sevilla. En el *Diccionario de maestros, autores y escritores de la provincia de Sevilla* (t. I), de Mario Méndez Bejarano, su autor expone un completo y claro resumen de las razones de unos y otros, deduciéndose, aunque sólo por conjeturas, que nació en Sevilla, adonde pasó su padre cuando ya existían sus tres hermanos, todos mayores que él y también santos, Leandro, su predecesor en la sede de Sevilla; Fulgencio, obispo de Ecija, y Florentina. El padre era Severiano, gobernador de la provincia cartaginense. Recibió su primera educación en la escuela de la catedral de Sevilla que había fundado san Leandro, y en la cual se enseñaba por buenos maestros el *trivium* y el *quatrivium*, y de tal manera aprovechó de la enseñanza recibida, que llegó á dominar las lenguas latina, griega y hebrea. Al morir san Leandro, ISIDORO le sucedió en el episcopado (13 de Marzo de 599). Era aquel un período de transición y desintegración, en que una civilización nueva renacía al desaparecer las viejas instituciones romanas. Viendo que el bien espiritual y material del reino godo dependía de la asimilación de los elementos nuevos, san ISIDORO consagró su actividad á formar un conjunto homogéneo de los pueblos que poblaban el reino godo, acudiendo con ese fin á los recursos de la religión y la educación, y sus esfuerzos tuvieron un éxito completo. Acabó de desarraigar el arrianismo, robusteció en toda España la disciplina eclesiástica valiéndose del poder que ponía en sus manos la amistad de los reyes, y detuvo la marcha de la herejía de los acéfalos, que amenazaba la provincia Bética. Como su hermano, reunió Concilios en Sevilla y en Toledo, y no sin razón, los historiadores modernos consideran que la legislación de estos Concilios, debida á la iniciativa y á la ilustración de estos dos grandes obispos, tuvo una influencia decisiva en los orígenes del régimen representativo. Presidió el Concilio de Sevilla, empezado el 13 de Noviembre de 619, y tres años antes de su muerte, el 5 de Diciembre de 633, el cuarto de Toledo, al que asistieron todos los obispos de España, y en el cual fué ISIDORO el alma y el iniciador. El Concilio establecía, entre otros muchos cánones, que se creasen seminarios en todas las diócesis de la vasta monarquía. La ciencia era uno de los ideales que el obispo de Sevilla proponía á sus compatriotas, y gracias á su poderoso empuje se inició en toda España un gran movimiento intelectual cuyo centro estaba en Sevilla. Estudiábanse las artes liberales, el griego y el hebreo, y antes que viniesen los árabes, san ISIDORO enseñaba en Sevilla la filosofía de Aristóteles. Fué el primer cristiano que trató de recoger en una *Summa* todos los conocimientos humanos; y lo hizo en sus *Etimologías* ú *Orígenes*, nombre derivado de la materia de uno de sus 20 libros. La terminó poco antes de morir en la plenitud de sus maravillosos conocimientos, á petición de su amigo san Braulio. Es una gran enciclopedia donde se encuentra reunido, ordenado y sistematizado cuanto se sabía en su tiempo; de tal manera supo trasladar á ella su autor el saber clásico, que en cierto modo hizo olvidar los libros anteriores. Muchos fragmentos de la antigüedad en ella tenemos que buscarlos, y la Edad Media la tuvo tal aprecio, que después de la Biblia, no hay libro alguno que se copiase más veces. Aun en tiempo del Renacimiento se la estimaba tanto, que, desde 1470 hasta 1529, se hicieron más de 10 reimpresiones. Las *Etimologías* dieron á conocer durante los siglos medios la literatura clásica, pues no son menos de 160 autores cristianos y paganos los que se citan en ellas. Su estilo es modelo de concisión y brevedad, el orden admirable. La división en libros y capítulos es obra de san Braulio, á quien san ISIDORO las envió para corregir, lo cual dió lugar á dos ediciones distintas en los manuscritos. Las materias de las *Etimologías*, por el orden de libros, son: 1, gramática y métrica; 2, retórica; 3, dialéctica; 4, medicina y bibliotecas; 5, cronología y leyes; 6, libros y oficios eclesiásticos; 7, Dios y las jerarquías del cielo y de la tierra; 8, la Iglesia y las herejías; 9, las lenguas, los pueblos, los reinos y los títulos oficiales; 10, etimologías de las palabras; 11, el hombre; 12, animales y pájaros; 13, el mundo y sus partes; 14, geografía física; 15, caminos y edificios públicos; 16, piedras y metales; 17, agricultura; 18, terminología de la guerra, de la jurisprudencia y de los espectáculos públicos; 19, navegación, edificación é indumentaria, y 20, instrumentos de casa, del campo y de los diversos oficios. Los autores que más aprovecha san ISIDORO en esta obra son Boecio, Celio, Aureliano, Plinio, Suetonio, cuyos *Prata* parecen haberle dado la idea general; Lactancio, Varrón y Solino. Otras obras de san ISIDORO: *Libri duo differentiarum;* el primero de estos dos libros es un diccionario de sinónimos; el segundo, una exposición ascética y teológica de ciertas cuestiones que se refieren á la Trinidad y las dos naturalezas de Cristo. Es como un suplemento á los dos primeros libros de las *Etimologías*. Los *Sinónimos* ó *Liber Lamentationum* es una obra piadosa en forma de diálogo entre el hombre y la razón, que puede compararse, por su unción

y contenido, con la *Imitación de Cristo*. Recientemente la ha dado á la estampa en español Torrubiano y Ripoll. *De natura rerum,* manual de física compuesto para el rey Sisebuto. *De ordine creaturarum,* cuya autenticidad ha sido puesta en duda sin motivo, trata de varias cuestiones físicas y espirituales, como la Trinidad, la eternidad, el pecado, los cielos, el océano y los cuerpos celestes. San ISIDORO es también historiador y biógrafo. Su *Chronicon* es un resumen de historia universal, en que se aprovechan las de Eusebio, Julio Africano y Víctor de Tunnuna; su *Historia de regibus gothorum wandalorum et suevorum* es la mejor fuente para el conocimiento de los pueblos germánicos de la Península. Hay en ella dos recensiones: una que termina con la muerte de Sisebuto y otra que llega hasta el año quinto de Suintila. El libro *De viris illustribus* es una continuación del de Genadio, y contiene las biografías de los principales escritores que florecieron en la Iglesia desde fines del siglo V hasta 620. Las obras escriturarias de san ISIDORO son también numerosas. La que se titula *De ortu et obitu patrum* hace una breve semblanza de los principales personajes bíblicos, y es auténtico, á pesar de todo lo que se ha dicho, aunque bien pueden haberse metido en él algunas interpolaciones; *Liber Numerorum quae in Sacra Scriptura occurrunt* es una interpretación mística de los números bíblicos; *In libros Veteris et Novi Testamenti Proemia,* introducción general de la Biblia y particular de cada uno de sus libros; *De Veteri et Novo Testamento Quaestiones,* solución de dificultades especiales de la Sagrada Escritura; *Secretorum Expositiones sacramentorum,* exposición mística de la mayor parte de los libros del Antiguo Testamento; *Sententiarum libri tres,* compendio de teología dogmática y moral; *De fide catholica ex Veteri et Novo Testamento contra Judaeos,* obra de carácter apologético y de polémica, dedicada á Florentina. Es tal vez la más original y profunda de cuantas escribió san ISIDORO. Durante la Edad Media fué traducida á varias lenguas. La primera parte trata de la Santísima Trinidad, de Cristo y de su última venida; la segunda, de la incredulidad de los judíos, del llamamiento de los gentiles y de la cesación. El *Libro de las sentencias* inspiró el que poco después compuso Tajón con el mismo nombre y más tarde el de Pedro Lombardo. La obra *De ecclesiasticis officiis* está dividida en dos libros: el primero, *De origine officiorum,* trata del culto, de la Sagrada Eucaristía y, en general, de la liturgia española; el segundo, *De origine ministrorum,* de la jerarquía de la Iglesia y de los varios estados de la vida. Además, se deben adjudicar á san ISIDORO, según ha probado Dom De Bruyne en *Revue Bénédictine,* los comentarios literales al Pentateuco, que se encuentran en el vol. IV de la *Patrología* y tal vez los que sobre san Pablo se atribuyen á cierto Luculencio, personaje desconocido con cuyo nombre debe esconderse el arzobispo de Sevilla. No se sabe si san ISIDORO fué monje. Los antiguos así lo creyeron, y entre otros el visigodo san Benito Aniano, y él muestra un gran amor á la vida monástica en todas sus obras. Desde que subió al episcopado se declaró protector de los monjes, y en el II Concilio de Sevilla lanzó el anatema contra los que les molestasen. Sus obras tuvieron gran fortuna en los claustros. Con fragmentos de los *Sinónimos* y de las *Sentencias* se formaron tratados muy leídos en la Edad Media, que se titulaban *De compentu mundi, Speculum humilitatis* y *De conversis sive de monachis.* El libro *De Ecclesiasticis officiis* fué declarado desde el siglo VII como la regla de los canónigos ó clérigos españoles que tenían obligación de vivir en comunidad, como se ve por el texto de la *Hitación de Wamba,* considerada hoy como auténtica, cuya disposición fué confirmada en el siglo IX por el Concilio de Aquisgrán. En la misma época Crodegando, escribiendo una regla para canónigos, hizo pasar á ella casi todo el libro de los *Oficios eclesiásticos.* Además, escribió san ISIDORO una regla para uso de los monasterios edificados por él, aunque bien pronto se extendió por toda España y fuera de ella. Hedonet, en su libro sobre *El trabajo de los monjes,* ha puesto en duda su autenticidad, pero el mismo san Braulio nos habla ya de ella, y los testimonios se suceden sin intermisión desde el mismo siglo VII, á lo cual hay que añadir la autoridad de los manuscritos que sin excepción ninguna se la atribuyen á él. Es un código notable donde san ISIDORO resumió y sistematizó con mucha claridad la legislación, suavizándola para uso de los países occidentales. En el siglo VIII san Benito Aniano colocaba á san ISIDORO entre los tres grandes legisladores del monacato. El estilo de este gran doctor, aunque no es clásico, se distingue por su claridad y sencillez. Pueden hallarse en él las manchas de todas las épocas de transición, y en especial las que vienen de la influencia visigoda y del lenguaje vulgar, hasta el punto de que Arévalo ha podido contar 1,640 palabras españolas en todos sus escritos. Aun así, puede llamarse á san ISIDORO el último de los grandes filósofos antiguos y el último de los grandes Padres de la Iglesia. El VIII Concilio de Toledo le llamaba «Doctor egregio de nuestro siglo, nuevo honor de la Iglesia católica, posterior á los demás doctores en edad, pero no en doctrina, el hombre más docto que ha aparecido en los últimos tiempos, cuyo nombre se ha de pronunciar con reverencia.» San Braulio, su amigo, decía: «Tú eres gloria purísima de España, sostén de la Iglesia, luz que nunca se ha de apagar. Tus libros nos han llevado á la casa paterna cuando andábamos errantes y extraviados en la ciudad del mundo. Ellos nos dijeron quiénes éramos y dónde nos hallábamos. Tú nos has enseñado las grandezas de la patria, la descripción de los tiempos, el derecho de los sacerdotes y las cosas santas, la disciplina pública y la doméstica, las causas, las relaciones, los géneros, los nombres de los pueblos, las regiones, los lugares y todas las cosas del cielo y de la tierra.» «Era, dice su discípulo san Ildefonso, un hombre extraordinario por su genio y su hermosura. No es posible explicar la gracia y facilidad de su elocuencia, la fascinación de su palabra, si no es diciendo que el que una vez le oía quedaba siempre con ansia de oirle de nuevo.» Ediciones principales: Michael Somnius (París, 1580); Gómez-Pérez-Grial (Madrid, 1599); Du Breuil (París, 1601); (Colonia, 1617); Arévalo (Roma, 1795). Esta es hoy la mejor de las ediciones completas, pero se está preparando una nueva que es bien necesaria. Weinhold ha publicado algunos textos del libro contra los judíos en viejo alemán (Paderborn, 1874).

Bibliogr. Menéndez y Pelayo, *San Isidoro,* en *Estudios de crítica literaria* (pág. 130); Aguirre, *Concil. Hisp.* (I, 31, 1753); C. Cañal, *San Isidoro...* (Sevilla, 1897); Juan Robles, *Libro de los milagros y vida de san Isidoro* (Salamanca, 1525); Pedro de Seras y Oliva, *San Isidoro, arz. de Sev.* (Madrid, 1858); Arévalo, *Sti. Isidori Hisp. op. onm. Prolegomena* (*Patrol. lat.,* LXXXI); Dumesnil, *Etudes sur la vie, les oeuvres et le temps de St. Is. de S.,* en *L'Univers. Cathol.* (XVI, 1843); Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos* (I); Lindsay, *Isid. Hispal. Etym.* (Oxford, 1911); Flórez, *Esp. Sagr.* (III, V y VI, Madrid); Valentí, *S. Is., su vida y escritos* (Valladolid, 1909); Dzialowski, *Isid. und. Ildef. als Literaturhistoriker* (Münster, 1899); Bollandistas, *Vita Sancti Isidori* (París, 1863); Bourret, *L'école chrétienne de Seville* (París, 1855); Gressel, *De Isidori Originum fontibus* (Turín, 1874); Hench, *Der Bischofs Isidorus von Sevilla* (Paderborn, 1874), y *Der althochdeutsche Isidor* (Estrasburgo, 1893); H. Beeson, *Isidor Studien* (Munich, 1913); al final de esta obra hay una edición esmerada de los versos auténticos de san ISI-

DORO; A. P. Macé, *De emendando differentiarum libro qui inscribitur «De propietate sermonum» et Isidori Hispalensis esse fertur* (1900); A. Schenk, *De Isidori Hispalensis «De natura rerum» libelli fontibus* (Jena, 1909); E. Klemm, *Satzmelodische Einrichtungen zum althochdeutschen Isidor* (Halle, 1911); E. Brehaupt, *An encyclopedist of the Dark Ages: Isidore de Seville* (Nueva York, 1912); J. H. Philipp, *Die historisch-geographischen Quellen in den Etymologiae des Isidorus von Sevilla* (Berlín, 1912); A. Schmekel, *Isidorus von Sevilla, sein System und seine Quellen* (1914); Méndez Bejarano, *Diccionario de maestros, autores y escritores de la provincia de Sevilla* (t. I); A. Blázquez y Delgado, *San Isidoro de Sevilla. Mapa-Mundi. Primera publicación*, etc. (Madrid, 1908).

ISIDORO (SAN). *Hagiog.* Monje cordobés, compañero de san Pablo, monje, y del venerable anciano, presbítero, san Elías (t. XIX, pág. 760), quien en la persecución de Mahomad, se presentaron espontáneamente al juez, el cual, oída su confesión, los mandó al punto decapitar el 17 de Abril de 856. Según el padre Agustín Lara, S. J. (*Calendario de los Santos Mártires de Córdoba*, pág. 21, Barcelona, 1924), sus cuerpos fueron primero clavados en patíbulos para escarmiento de los cristianos y después arrojados al Guadalquivir, de donde los fieles sacaron algunas reliquias.

ISIDORO DE ALEJANDRÍA. *Hagiog.* Nació en Egipto por el año 318. Desde sus primeros años vivía entre los solitarios de Tebaida, manteniéndose como ellos del trabajo de sus manos, y compartiendo el tiempo que le quedaba entre la oración y el estudio de las Sagradas Letras. San Atanasio, patriarca de Alejandría, le ordenó de sacerdote, y luego le confió la dirección de un hospital fundado para pobres extranjeros; y de aquí deriva el nombre de *Hospitalario* por el que es conocido generalmente. Acompañó á este santo prelado á Roma, y se portó como cumple á un buen cristiano y fiel amigo, defendiendo la memoria del santo patriarca de los ultrajes con que los arrianos pretendían mancharla; y lo hizo con tan ardiente celo que provocó la cólera de Lucio, su indigno sucesor. ISIDORO, no creyéndose seguro, se retiró al desierto de Nitria, y así escapó al resentimiento de su enemigo. Mas Teófilo, sucesor de Lucio, le sacó de aquella soledad para mostrarle el aprecio que hacía de sus virtudes; pues quiso á toda costa elevarle á la silla de Constantinopla. Habiendo nuestro santo recibido secretamente de una piadosa viuda 1,000 monedas de oro para cubrir la desnudez de mujeres miserables, cayó en desgracia del patriarca Teófilo, porque dispuso de aquella cantidad sin su consentimiento. El afecto se trocó en odio, y resolvió hacerle perder el aprecio público. Presentó contra él una memoria, en la que se le acusaba de un crimen horrible; y si bien fué fácil á san ISIDORO vindicarse cumplidamente, sin embargo debió salir de Alejandría, que era el fin de la venganza del patriarca, y se retiró otra vez al desierto de Nitria. El implacable Teófilo le persiguió allí todavía, pues obtuvo una orden que obligaba á san ISIDORO á salir de Egipto, con todos los monjes que le habían dado acogida. Nuestro santo buscó un asilo en Palestina, pero hasta allí le alcanzó también la venganza de Teófilo. En fin, huyendo de asilo en asilo se refugió en Constantinopla. San Juan Crisóstomo quiso unirlos: al principio sólo consiguió atraerse el odio del patriarca, pero después se reconcilió en Calcedonia, con motivo del Concilio celebrado en Oak, sin que exigiese de san ISIDORO confesión alguna de fe, ni hiciese mención de Orígenes, puesto que el santo había anatematizado su doctrina desde que entró en Constantinopla. Aquí murió san ISIDORO á los ochenta y cinco años de edad y 404 de Cristo. Se celebra su fiesta el 15 de Enero, día en que falleció. Paladio ha empezado su *Historia Lausiaca* con la *Vida de San Isidoro*.

ISIDORO *el Pelusiota* (SAN). *Hagiog.* Alejandrino de nacimiento y monje en Pelusa; desde el fondo de su retiro ejerció gran influencia en los asuntos teológicos de su tiempo. Debió morir en 450 y su acción se extendió sobre toda esta primera mitad del siglo. En 418 le vemos cerca de san Cirilo de Alejandría, rehabilitando en Egipto la memoria de san Juan Crisóstomo, y parece que le salieron bien sus trabajos. En 431 se determinó contra el nestorianismo, y principalmente contra Dióscoro. Recogidas sus cartas, dieron un total de 2,000, según nos cuenta Facundo (II, 4) y sin duda son las que hoy conservamos distribuídas en cinco libros. Son elegantísimas. Revelan una cultura exegética con método antioqueno, pero templado, á la manera de san Juan Crisóstomo «aplicado á formar las costumbres» (Tillemont). Sirven mucho para la historia de las controversias. Se dice que escribió dos obras que hoy ya no se conservan: Πὸς ἕλληνας se titulaba la una, y Περὶ τοῦ μὴ εἶναι εἱμαρμένην la otra.

ISIDORO. *Biog.* Filósofo griego de fines del siglo V. Su discípulo Damascio afirma que nació en Alejandría. Siguió las lecciones de Proclo y encargóse de la dirección de la escuela neoplatónica de Atenas á la muerte de Marino, hacia el año 490. Distinguióse entre los discípulos de Proclo, Asclepiodoto y Marino por su fervor y entusiasmo más que por sus hábitos de reflexión y de estudio. Inútilmente sus maestros le recomendaban el estudio de Aristóteles para contrarrestar sus aficiones teosóficas; pero él más que un filósofo parecía un inspirado. Si á esto se añade su falta de tacto para atraer á sus oyentes, se comprenderá el porqué de la decadencia de la escuela filosófica durante el tiempo que estuvo bajo su dirección. Comprendiéndolo así el mismo ISIDORO, apresuróse á abandonar aquel puesto, que pasó á ocupar Zenodoto. La escuela de Atenas había adquirido en tiempo de Proclo justo renombre gracias á su respeto á la tradición filosófica y religiosa; en ella se quería hermanar el culto á Platón y el cultivo de la ciencia con la ideología plotiniana. ISIDORO, por el contrario, se entrega á las extravagancias de la adivinación y de la teurgia; desprecia á Aristóteles y con él á la dialéctica, que estima ciencia superficial é inútil para llegar á la verdad. Establecido en Alejandría, pudo dar rienda suelta á sus entusiasmos de visionario, pero quedó obscurecido totalmente. Su matrimonio con Hipatia es una fábula fundada en la interpretación errónea de un texto de Damascio. Como discípulos suyos se citan Sérapion y Teodora, mujer entusiasta del neoplatonismo y á cuyo ruego escribió Damascio la biografía de ISIDORO. El historiador Agatias confunde á este filósofo con otro de la misma escuela y algo posterior, n. en Gaza, el cual fué víctima como otros del decreto de Justiniano cerrando las escuelas de filosofía, y emigró á la corte del rey Cosroes de Persia con otros cuatro filósofos atenienses y con Damascio, Simplicio y Prisciano. || Hay otro ISIDORO, gnóstico, hijo de Basílides, del cual Eusebio nos ha conservado algunos fragmentos.

Bibliogr. Damascio, *Vida de Isidoro*, fragmentos en Focio y Suidas; J. R. Asmus, *Zur Rekonstruktion von Damaskios's Leben des Isidorus*, en *Byz. Zeits.* (XVIII, 1909, y XIX, 1910) y *Das Leben der Philosoph Isidoros von Damaskios aus Damaskos* (Leipzig, 1911); F. Bucherer, *Kritische Beiträge zu Damaskios, Leben des Isidoros* (Wertheim, 1892); A. Ostheide, *Zu Damaskios Vita Isidori*, en *Berl. Philol.-Woch.* (1907); Kroll, *Isidoros*, en la *Enciclopedia* de Pauly; Fabricius, *Bibl. graec.* y los historiadores neoplatónicos.

ISIDORO DE CHARAX. *Biog.* Geógrafo griego del cual no se sabe sino que vivió á principios de la era cristiana y dejó una obra titulada *Descripción de la Parthia*, publicada por Hoeschel y Hudson en *Geographi minores* (Oxford, 1703).

ISIDORO DE MILETO. *Biog.* Ingenieros y arquitectos griegos, tío y sobrino, que vivieron en el siglo VI de nuestra era. Los dos estuvieron al servicio de Justiniano, y el tío, particularmente, trabajó en la construcción de Santa Sofía, comenzada en 532; en cambio, el sobrino dirigió la reconstrucción del edificio después del terremoto de 557. Con el nombre de Isidoro de Mileto aparecen una adición á los *Elementos* de Euclides, una recopilación de los escritos de Arquímedes y un comentario sobre el *Tratado de las bóvedas,* pero ignoramos si se trata del tío ó del sobrino.

ISIDORO DE MOSCOU. *Biog.* V. MOSCOU (ISIDORO DE).

ISIDORO MERCATOR. *Biog.* V. MERCATOR (ISIDORO DE).

ISIDOROS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Fuente-Alamo. || Cas. en el mun. de San Javier.

ÍSIDOS. m. pl. *Entom. (Issidae.)* Familia de hemípteros homópteros, caracterizada por las antenas que pasan del borde de las mejillas; entre el protórax y mesotórax existe una línea transversa saliente. En ella se incluyen las tribus de euritraquidinos é isinos.

ISIDRADA. (Etim. — De *isidro.*) f. prov. *Madr.* Reunión de labriegos. || Acción propia del campesino ó persona poco hecha á las finuras del trato social.

ISIDRO. m. Nombre propio de varón.

ISIDRO. Nombre con que en Madrid se designa, en sentido burlesco, al forastero que concurre á las fiestas de San Isidro que en dicha capital se celebran.

ISIDRO (EL). *Lit.* En 1599, y por tanto, siendo muy joven, escribió Lope de Vega *El Isidro, poema castellano,* compuesto de 10,000 versos, en quintillas y 10 libros, en honra del santo patrono de Madrid, que se hizo popular, como lo demuestra el hecho de haberse impreso seis veces en nueve años: Madrid (1599, 1602, 1603, 1607); Alcalá (1607); Barcelona (1608); Madrid (1613, 1632 y 1638). Hay en el poema mucho fárrago y broza, pero pueden entresacarse fragmentos admirables de versos fáciles y harmoniosos. La musa de Lope encontró materia para los cuadros idílicos en que tanto se complacía, «ataviándolos, como dice Menéndez y Pelayo, no con los falsos colores de la égloga, sino con los genuinos de la vida rústica de Castilla en los primeros tiempos de la Reconquista». Lope de Vega sintió especial predilección por la vida de san Isidro. En 1617 compuso la comedia *San Isidro labrador de Madrid,* y en 1622, además de escribir otras dos tituladas *La niñez de san Isidro* y *La juventud de san Isidro,* entusiasmado con la canonización del santo, fué el alma de las fiestas, el secretario del certamen y el autor de la relación oficial. Aunque Lope nunca declara de un modo explícito las fuentes de sus obras, dice que para el poema se valió de los procesos y probanzas que le comunicó fray Domingo de Mendoza.

ISIDRO LABRADOR (SAN). *Hagiog.* Patrón de Madrid. Nació ISIDRO á fines del siglo XI (1080?) en Madrid, *Majoritum,* cuando la coronada villa ni siquiera era un pueblo grande, reinando en Castilla Alfonso VI de León. La humilde condición de su familia nos ha ocultado los pormenores de su infancia y juventud. Su historia se puede escribir en pocas palabras, por ser la de una vida que se desliza tranquila y metódica como las faenas de la vida labriega á que dedicó su trabajo. Pero el número extraordinario de milagros con que Dios mostró su santidad, con que le defendió de los que le acusaban falsamente á sus amos, ó le tranquilizó deshaciendo las calumnias de sus vecinos, ocupan gran número de páginas en las historias que del humilde labrador se han venido escribiendo desde muy antiguo y en los procesos de canonización. Tales son, entre las más remotas, la de Juan Diácono de San Andrés en Madrid (1261) y la de Jacobo Bleda. También escribieron sobre el santo, Lucio Marineo Siculo (1517), Hurtado de Mendoza (1560), Domingo de Fresno Torete, Pedro Quintana (1594) y Alfonso Villegas. Lope de Vega Carpio (1599) puso en verso la vida de san ISIDRO tomando por guía la nueva traducción hecha por Villegas de la *Vida* escrita por Juan Diácono. El maestro Pedro Albertal tradujo, en 1629,



San Isidro Labrador. Miniatura del siglo XIII, existente en el arca sepulcral del santo que se conserva en la parroquia de San Andrés, de Madrid

al alemán la vida del santo escrita en italiano por Melchor Ramírez de León. Cuando le faltaron sus padres, ISIDRO tuvo que buscar el sustento trabajando como jornalero el servicio del caballero Vera, que vivía en Madrid, junto al que fué después Colegio Imperial. Así pasó su vida ocupada en la oración, que hacía todas las mañanas peregrinando por las iglesias de Madrid, y en el trabajo que siempre dirigía á Dios, el cual le consolaba abundantemente. Cuando Alí, rey de los almoravides, venció á Alfonso *el Bravo* y penetró por tierras de Castilla con un ejército formidable y se apoderó de Madrid, ISIDRO, como otros muchos cristianos de aquella villa, buscó refugio en Torrelaguna. Allí continuó en el mismo género de vida que en Madrid llevaba; practicaba sus devociones, visitaba los templos de la villa y de la comarca, y con cierta predilección la ermita de Nuestra Señora de Caraquiz. En la parroquia de Santa María de Torrelaguna contrajo matrimonio con una doncella, por nombre María, natural de Uceda. Como ésta llevase al matrimonio en dote una heredad sita en el término de su pueblo natal, tomaron en arriendo los recién desposados algunas tierras de las cercanías, para trabajarlas por cuenta propia. No le iba á la zaga en virtud y santidad María á ISIDRO. Dios le había deparado una esposa que le ayudase con su vida ejemplar á seguir adelante en el camino de la perfección. Y si el Señor había prodigado las muestras milagrosas de su predilección por el santo labrador, no cerró en adelante su bondadosa mano, mas con nuevas bendiciones y prodigios favoreció á los santos esposos y á los que tuvieron la dicha de vivir con ellos. Tales fueron la salvación milagrosa de su hijo único que había caído en un pozo profundo y el paso á pie enjuto de las aguas del

Jarama con que Dios premió á María su pureza y desvaneció las sospechas y celos con que el espíritu malo y algunos perversos habían logrado inquietar á Isidro. Hacia 1119 volvió Isidro á Madrid al servicio



Arca sepulcral de san Isidro Labrador. (Parroquia de San Andrés, Madrid)

de Juan de Vargas, teniendo su morada primero junto á la iglesia de San Andrés y más tarde en una alquería no muy distante de la villa. Además de su tierna devoción y perseverantes visitas á las iglesias, descubrimos en la vida del humilde labrador otro rasgo muy propio de las almas que tratan con sencillez y confianza ilimitada con Dios, como con su padre. Era su caridad para con los pobres y aun para con las avecillas del campo. A unos y otras daba cuanto tenía y Dios recompensaba, con milagros manifiestos, su caridad sin límites, devolviéndole con creces cuanto repartía á los menesterosos ó echaba á las palomitas hambrientas en los rigores del invierno. Especialmente le ayudaba Dios en las faenas del campo, recobrando así Isidro el tiempo que empleaba en las visitas que le hacía, en las iglesias de la villa, todas las mañanas. Notable es el caso que le aconteció con el caballero Vargas y que por ser motivo de muchos cuadros, en que se representa al santo, no podemos pasar por alto. Vivía á la sazón fuera de Madrid y esta circunstancia dió lugar á que su amo prestara oídos á las falsas acusaciones que le hicieron contra su criado. Decíanle que empleaba el tiempo debido al trabajo en sus devociones y que con ello le ocasionaba grandes pérdidas en las cosechas. Isidro se defendió con humildad suma, mas el amo, que no quedó del todo satisfecho con su respuesta, decidióse á vigilar su trabajo. Con este objeto se dirigió un día al lugar donde el santo estaba arando, mas desde el camino vió que dos jóvenes trabajaban en su campo, cada uno con su yunta y teniendo en medio á Isidro. Llegado que hubo á aquel lugar, ya no vió más que á su criado. Preguntóle quiénes eran aquellos que poco antes araban con él y habían desaparecido. El respondió que no había visto otras personas ni llevado otras yuntas, que recurría sólo á Dios y El le ayudaba en su trabajo; así quiso el cielo mostrar al caballero la santidad de su criado. Fundó Isidro una cofradía para el culto del Santísimo Sacramento en la iglesia de San Andrés. Más tarde, siguiendo las inspiraciones del cielo, decidieron ambos esposos separarse para llevar una vida más consagrada á Dios. Retiróse María á la ermita de Caraquiz, de la que tuvo especial cuidado, y permaneció Isidro en Madrid. Esta separación duró hasta la última enfermedad del santo, á cuya noticia voló su esposa á su lado, y no se apartó de él hasta la hora de la muerte, que unos ponen en 1130 y otros en 1172. Su cuerpo estuvo sepultado por cuarenta años en el cementerio de San Andrés, y fué más tarde trasladado á la iglesia del mismo santo, en una caja nueva, envuelto en ricas telas. Todavía se conservaba entero, flexible y de color tan natural como si estuviera vivo, y así se ha conservado por centenares de años, lo cual se ha podido comprobar en las diversas traslaciones que se han hecho de su cuerpo. El gran número de milagros, hechos por su intercesión, obligaron al papa Paulo V á proceder á su beatificación en 1619, á petición de Felipe III, el cual, para hallar remedio en una grave enfermedad, había ordenado una solemne y general rogativa al santo, al fin de la cual recobró la salud totalmente. En 1622 Gregorio XV, á instancias de Felipe IV, canonizó á Isidro junto con Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Felipe Neri y Teresa de Jesús. Celebráronse con este motivo en Madrid magníficas fiestas al patrón de la villa y corte y particular protector de todo el reino. En 1657 se comenzó la actual capilla del santo en San Andrés, para contener la nueva urna destinada á su cuerpo, capilla que por sus dimensiones merece más bien el nombre de iglesia. La urna era una ofrenda del gremio de plateros de Madrid, toda ella de plata, la cual desde 1763 se conserva en la catedral actual.



San Isidro Labrador. Aguafuerte por Goya (Biblioteca Nacional, Madrid)

ISIDROGALVIA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón, y sinónimo de *Tofieldia* Huds. en la familia de las liliáceas.

ISIDROS. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, municipio de Castilléjar.

Isidros (Los). *Geog.* Ald. de la prov. de Valencia, mun. de Requena.

ISI-GAKI-SHIMA. *Geog.* Isla del Japón, perteneciente al arch. de Lu-chu, y sit. entre las islas Miyako é Iriomoto; 246 kms.²

ISIGNY. *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Bayeux; consta de 26 municipios con 13,400 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Aure Inferior; 2,600 h. Iglesia parroquial de diversas épocas (siglos XIII á XVII); castillo del siglo XVIII, donde están instaladas las Casas Consistoriales; puerto de cabotaje; comercio de ganados, cera, hulla, maderas de construcción y sal; fab. de bombas y aserradoras mecánicas. Est. en la l. f. de Neuilly á ISIGNY.

ISIGONIA. f. *Zool.* (*Isigonia* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los clubioninos. El tipo es *I. limbata* E. Sim., del Brasil.

ISIK-KUL. *Geog.* Lago de la Rusia Asiática, provincia de Semiriechensk, sit. al N. de los montes Tianshan, á los 42° 30′ de lat. N.; 5,780 kms.² Recibe varios ríos, entre ellos, el Aksu, el Tiub y el Irla-kan; carece de desagüe y nunca se hiela, á lo cual debe su nombre, que significa *lago caliente*. Sus aguas son ligeramente saladas.

ISIL. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 258 e. y albergues y 587 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alós de Isil, lugar á..	3	77	231
Arreu, íd. á	2	17	53
Isil, íd. de.....	—	—	827
Grupos inferiores y edificios diseminados...	112	52	16

El censo de 1920 le asigna 580 h. Corresponde al partido judicial de Sort, dióc. de Urgel, y está sit. en el valle de Arreu, de la comarca de Pallars, sobre ambas márgenes del Noguera, que allí se divide en dos brazos, y sobre el cual tiene dos puentes, á 1,192 m. de altura, y cerca de la frontera francesa. Produce cereales, legumbres, patatas y excelentes pastos; cría de ganado de todas clases y abundantes bosques de abetos, pinos y abedules; aguas sulfurosas y ferruginosas. Cerca de ISIL, la notabilísima iglesia románica de San Juan, probablemente de los siglos XII y XIII; el interior tiene tres naves con los correspondientes ábsides que se revelan en el exterior; en los ángulos del edificio había cuatro torres que fueron derribadas en el siglo XVIII. Esta iglesia era muy concurrida por los habitantes de la comarca. En el agregado de Alós, la iglesia ostenta también una portada, importante muestra románica parecida á la de ISIL. Un bajorrelieve á cada lado parece representar á Adán y Eva antes y después de pecar. De la consagración de las iglesias de ISIL y de Alós se hace mención en el Acta de consagración de la catedral de la Seo en 819.

ISILI. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. de Cagliari, dist. de Lanusei; 2,400 h. Producción agrícola; elaboración de quesos y mantecas.

ISIMANCHI. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Loja; des. en el Chinchipe, tributario del Marañón, á corta distancia de la pobl. de Zumba.

ISÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Acumuer.

ISINAC. *Hist.* Variante de *Isinay* usada en Nueva Vizcaya.

ISINAY. *Ling.* Idioma que hablan los isinayas. Algunos autores le incluyen en el grupo lingüístico llamado *ifugao*. Ofrece de particular el isinay que en él se posponen siempre los artículos á los nombres determinados, como en el vascuence. Así, *tajú*, hombre; *ar*, el; *tájuar*, el hombre, *Babay*, mujer; *babayar*, la mujer. En esta y otras particularidades se distingue el isinay de sus hermanos de Filipinas.

ISINAYAS, ISINAYES ó ISINAYS. *Hist.* Llamáronse así en la segunda mitad del siglo XVIII los infieles de la antigua provincia de Ituy (Filipinas), parte de los cuales fueron convertidos al Cristianismo. Hoy se da dicho nombre á los igorrotes de las montañas de la región occidental de Nueva Vizcaya y á una parte de la población de los pueblos de Aritao, Dúpax y Bambang.

ISINDAZOL. *Quím.* V. INDAZOL.

ISINDO. m. *Entom.* (*Isyndus* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los redúvidos y tribu de los harpactorinos. El *I. reticulatus* Stal es de la región oriental, extendiéndose por China hasta el Japón.

ISINLIVI. *Geog.* Pobl. del Ecuador, en la prov. de León; 3,000 h. Produce granos y ganados y abundantes minerales de plata, hierro, azufre, yeso, caparrosa, alambre y excelentes arcillas para la cerámica. Caminos poco transitables.

ISINOS. m. pl. *(Issini.)* Tribu de hemípteros homópteros de la familia de los ísidos. Entre sus géneros se cuentan *Caliscelis* Lap., *Ommatidiotus* Spin., *Issus* F. é *Hysteropterum* A. S.

ISINOS, ISIDÍNEOS, ISIDINOS ó ISIDININOS. *Zool.* (*Isinae* Delage, *Isidinae* Milne Edw.) Familia de pólipos antozoos octántidos del suborden de los gorgónidos ó gorgoniáceos, que toma nombre del género *Isis* L. (V. ISIS) y se caracteriza por tener el polípero formado por segmentos alternativos córneos y calizos. Además del género tipo *Isis*, comprende otros como *Isidella*, *Acanella*, *Equisetella*, *Batygorgia*, *Ceratoisis Lepidisis*, *Solerisis*, *Mopsea*, *Primnoisis*, etc.

ISIODOROMIS. m. *Paleont.* (*Issiodoromys* Croizet.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los protrogomorfos, familia de los teridomíidos, sinónimo de *Palanaema* Pomel, *Cournomys* Croizet, cuyos molares $\frac{(4)}{(4)}$ son prismáticos, sin raíces, compuestos de dos pilares triangulares separados por un profundo surco; estos pilares se reúnen en la mandíbula superior por un muro externo, en la inferior por otro interno. Se ha reconocido fósil en los depósitos miocénicos inferiores de Puy-de-Dôme, siendo la especie más característica *I. pseudanaema* Croizet d'Issoire.

ISIPÓ. (Etim. — Del guaraní *icipó*.) *Amér.* Planta trepadora propia del Brasil á la cual se atribuyen virtudes antisépticas.

ISÍPULA. f. desus. ERISIPELA.

ISIPULARSE. v. r. ant. ERISIPELARSE.

ISIQUIO (SAN). *Hagiog.* Dos santos de este nombre figuran en los martirologios: San ISIQUIO I, décimosexto arzobispo de Vienne (Francia), m. hacia el año 490. Había ocupado el cargo de senador y fué padre de los santos Avito Alcimo Ecdicio, su sucesor en el episcopado y escritor eruditísimo, cuyas obras pueden verse en Migne (*P. L.*, t. 59, págs. 199 y siguientes) y *Monumenta Germaniae Historicae. Script. antiquiss.* (t. VI, 2, págs. 177 y siguientes) y su hagiografía en el t. IV de esta ENCICLOPEDIA, pág. 272, y de Apolinar, obispo de Valence, departamento del Drôme (Francia) (t. V, pág. 1024). Su fiesta el 16 de Marzo. ‖ San ISIQUIO II, vigésimosexto arzobispo de la misma Vienne, m. hacia el 560. Según su epitafio, había sido *questor regum*. Asistió al sínodo de Orléans (549) y al de París (552). Su fiesta el 12 de Noviembre.

ISIS. f. *Astron.* Pequeño planeta descubierto desde Oxford el 23 de Mayo de 1856 por M. Poyson.

ISIS. *Lit. De Isis y Osiris (Peri Isidos kai Osiridos)* es el título de una obra de Plutarco de Queronea, muy á menudo citada en esta ENCICLOPEDIA.

Isis. *Mit.* Divinidad femenina, una de las más importantes de Egipto, cuyo culto llegó á su mayor apogeo en el llamado Nuevo Imperio (desde 1700 aproximadamente, hasta 1100 a. de J. C.), habiéndose universalizado en aquel país como en su tierra nativa y



La diosa Isis conduciendo á Nofertarí, esposa de Ramsés II (Sesostris). De una pintura de la tumba de Nofertari

propagádose después al Oriente, á Grecia y Roma. Según la creencia egipcia, Isis era hija de Seb, dios de la tierra, y Nut, diosa del firmamento, pareja que, con sexo revertido, correspondía á la griega de Cronos y Rhea. Otros hijos de esta unión fueron Nefitis, hembra, y Horus *el Viejo*, Osiris y Set. Isis era la esposa y la hermana de Osiris, con quien se había desposado ya antes de nacer y por el cual fué después madre de Horus, el dios solar, en el que los griegos reconocieron un paralelo de Apolo. En la religión faraónica, Isis en un principio no fué más que la divinidad de Bouto, ciudad del delta del Nilo, y sola, sin el concurso masculino, había engendrado á Horus; á no tardar se la asoció á su vecino Osiris, dios de Busiris y de Mendes, formándose de este modo una tríada análoga á las que existían en otras partes de Egipto, pero que no comprendía en sus atribuciones el conjunto de fuerzas de la Naturaleza: Isis representaba simplemente á la tierra del delta, y Osiris al Nilo. Andando el tiempo, los sacerdotes mezclaron concepciones cosmogónicas á las leyendas locales inventadas por el pueblo; la tríada del delta sufrió, ante todo, la influencia del culto solar en honor de Heliópolis; Horus vino á ser dios solar, y luego se agruparon varias divinidades alrededor de Isis y de su familia y se les destinó un papel en un drama místico que explicaba la formación y el orden del Universo. Entonces el culto de Isis, sin destruir á los otros, se desbordó traspasando sus antiguos límites; finalmente, vinieron los griegos, quienes dándole el primer puesto en Alejandría, combinaron las doctrinas de los sacerdotes egipcios con las de sus filósofos, llegando así á elaborar un sistema que se pudo adaptar á las creencias de todos los pueblos. Los resultados de esta labor de condensación se hallan expuestos en el tratado *De Iside et Osiride*, de Plutarco.

Isis reina en la bóveda celeste y preside á las revoluciones de los astros que determinan la sucesión de los días y las noches y el orden de las estaciones, por lo cual era costumbre representar estrellas ó un creciente al lado de sus imágenes ó encima de su cabeza. Había una estrella consagrada particularmente á Isis en Egipto, la de Sothis, que los griegos identificaban con Sirio. Los astrónomos alejandrinos atribuían también á Isis el signo de la Virgen. Los egipcios imaginaban á Isis *la señora del cielo* en forma de una vaca; el firmamento sembrado de estrellas, constituía el vientre, cuyo peso gravitaba sobre las piernas como sobre dos pilares. Las imágenes de este animal simbólico fueron de las primeras en herir la imaginación de los griegos. La Isis de los egipcios ofrecía muchos puntos de contacto con Démeter, y sin duda por esta razón, la identificación de estas dos divinidades databa ya de los tiempos de Herodoto, y pudo remontarse aun á mayor antigüedad, si se tiene en cuenta que el culto misterioso de Eleusis sufrió desde el siglo VII la influencia de la religión egipcia. En la Isis alejandrina, como en su propia Démeter, adoraban los griegos á la tierra nutriz: el poder productor de ésta depende de las vicisitudes de las estaciones, y hay un período del año en que está de luto; es aquel período en el que Démeter va en busca de su hija, é Isis en busca de su esposo. Por lo mismo daban los griegos á Isis todos los atributos de Démeter; las antorchas, las espigas de trigo, las cápsulas de adormidera, las serpientes y el cisto místico. Como divinidad que preside á la agricultura, lleva en los brazos el cuerno de la abundancia, lleno de frutos. Ella es la que al apartar á los hombres de la antropofagia, les enseñó á cultivar el trigo; ella la que instituyó las leyes y la que hizo reinar la justicia; ella la que propagó el uso de la escritura, estableció el culto y fundó los misterios donde se revela, en la sombra, el sentido oculto de sus trágicas aventuras. Como Démeter y aun como Hécate, desempeña un importante papel en el reino de los muertos; vigila en el mundo subterráneo y, por ende, preside á la vida del más allá; los sepulcros están bajo su protección.



Isis. — Estatuilla de bronce egipcio existente en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid)

Designada con el epíteto de *Pelagia*, Isis preside á la navegación. El nombre de *Pharia* (que evoca su origen egipcio) parece haberle convenido particularmente cuando se la consideraba divinidad marina. Adorada en la pequeña isla de Pharos, frente á Alejandría, velaba por los navegantes que estaban en peligro de naufragar. Desde allí se propagó su culto con gran rapidez, á lo largo de la costa del Mediterráneo; dedicábansele exvotos cuando se lograba escapar á la tormenta; en los puertos había pintores que tenían por especialidad representar en tablas votivas á náufragos socorridos por Isis *pelagia*. Dábase el nombre de Isis á los barcos, y á su lado se colocaban atributos marinos.

Isis, la de las bellas formas *(pánkalos)* es la diosa del amor. A ella se debe la institución del matrimonio; ella es la que da á las mujeres el encanto y la seducción. En este terreno se identifica á Venus, como su hijo Harpócrates se identifica al Amor. Una Venus de un tipo conocido, como la de Cnido, se convierte en una Isis con sólo ponerle en la frente la flor de loto y el disco lunar. A Isis se dedican imágenes de Venus, y á Venus imágenes de Isis. En Delos se ve á la diosa alejandrina adorada en un templo contiguo á aquel en que se rinde culto á la Venus asiática. Pero la protección que Isis dispensa á las mujeres y á la vida del hogar, se extiende mucho más allá; como Ilitia, asiste á la madre en el parto; recibe en sus brazos al ser que viene al mundo, y con el nombre de *puellaris* ó *educatrix*, vela por su educación. Isis es, al propio tiempo, el tipo divino del amor materno; en algunos monumentos de estilo egipcio, el tocado de Isis está formado de despojos de buitre, porque en la escritura jeroglífica el buitre representaba el vocablo *madre*.

Isis, con las denominaciones de *domina* y *regina (basileia, déspoina)* no es sólo la antigua reina de Egipto, sino también la reina del cielo, la señora del mundo, que comparte el imperio con Serapis, como Juno con Júpiter, y por consiguiente, los atributos de esta diosa le cuadran también, especialmente la corona. Isis-Juno se halla á menudo identificada (sobre todo en las medallas) con los soberanos de la familia de los Lágidas; luego con las emperatrices romanas, y en su calidad de protectora del hogar real, viene á ser una diosa *augusta*. Es, además, la diosa de la salud *(sospitatrix, restitutrix salutis)*. El socorro prestado por ella á los enfermos fué una de las principales razones del entusiasmo y devoción con que los griegos y los romanos se acercaban á sus altares á ofrecerle dádivas y presentarle humildes preces. Asociada, como divinidad médica, á Serapis-Esculapio, indicaba los convenientes remedios á todos cuantos acudían á consultarle en sus templos; en ellos pasaban la noche, y durante el sueño se les aparecía y les dictaba fórmulas para su curación.

Isis-Higia contaba entre sus atributos á la serpiente, ni más ni menos que las otras divinidades médicas; pero la presencia de este reptil en los monumentos representativos de Isis se explica en gran parte por las supersticiones propias de Egipto, donde la serpiente se consideraba sagrada por varios conceptos. La serpiente de Isis es el temible áspid llamado por los griegos *ouraios*, al que se reconoce fácilmente por el cuello que se le hincha por la excitación de la cólera, llegando á superar en tamaño á la cabeza y el vientre.

Por lo dicho se ve que desde el primer siglo de la era cristiana Isis desempeña por sí sola el papel de una de las principales divinidades del paganismo. Es la diosa, como Serapis es el dios, por excelencia, y á esta condensación tiende el conato de los últimos paganos por casar las doctrinas filosóficas con los cultos populares. Isis es la divinidad favorita del sincretismo, y tiene un sinnúmero de nombres y de formas *(polyónymos, myriónymos, myriómorphos)*. En una inscripción hallada en Capua se la llama *una quae est omnia* (una que eres todas las cosas). El arte mismo ha querido dar esta multiplicidad en una figura única; Isis-Panthea une á los atributos particulares de la diosa egipcia los de todas las diosas que se han mencionado en este artículo: este personaje misterioso, sobrecargado de símbolos que le dan un aspecto más raro que estético, aparece, sobre todo, en las lámparas, monedas, medallones y en un sinnúmero de pequeños objetos de las colecciones.

Bibliogr. G. Lafaye, *Histoire du culte des divinités d'Alexandrie hors de l'Egypte* (París, 1884); G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer*, en *Handbuch* de Müller (Munich, 1912); E. A. W. Budge, *Egyptian Religion* (Londres, 1900); Huby, *Christus, Manuel de l'histoire des religions* (págs. 415-417, París, 1921); Grant Showerman, *Isis*, en *E. of R. and E.* (vol. VII, págs. 434 y siguientes, Edimburgo, 1914).

Isis ó Isido. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Isis* L.) Género de pólipos antozoos octántidos del suborden de los gorgónidos ó gorgonáceos, que da nombre á la familia de los isinos ó isidinos y á la subfamilia de igual denominación. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo, perdurando en el terciario y en nuestros mares.

Isis. *Geog.* Río de Inglaterra. V. Támesis.

Isis et Moneta. *Geog. ant.* Nombre de una de las regiones en que se dividía la ciudad de Roma. Se hallaba sit. principalmente en las vertientes del monte Esquilino y en ella se encontraba el Coliseo, las termas de Trajano y otros monumentos. Debía su nombre á una capilla de Isis allí existente.

ISISTINÉ. adj. *Amér.* Aplícase al indio de una parcialidad originaria de la familia de los lulés, al S. del Chaco, en la República Argentina. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha parcialidad.

ISITERIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban en Grecia á principios de año y en la época en que los magistrados tomaban posesión de sus cargos.

ISIUM ó IZIUM. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Jarkov, á la izq. del Donez Norte. Tiene varias iglesias y establecimientos de instrucción y unos 15,000 h. En el distrito de que es cabeza se cría numeroso ganado lanar.

ISIVILLA. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Carabaya, dist. de Coraní; unos 350 h.

ISJEVSK. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Viatka, dist. de Serapul, sit. cerca de las fuentes del Isj, al N. de Serapul; unos 25,000 h. Antiguo arsenal del Estado.

ISKANDERBEY (El conde Illinsky, más conocido con el nombre de). *Biog.* General polaco al servicio de Turquía, n. en Bender (Besarabia) en 1814 y m. en 1864. Era muy joven cuando se expatrió, y después de viajar por Europa, sirvió en las filas de María Cristina, regente de España, y más tarde en las de don Pedro de Portugal. De allí pasó á Persia, donde asistió al sitio de Herat, y en 1836 fué á Argelia y combatió con los franceses contra Abd-el-Kader, obteniendo por su valor la cruz de la Legión de Honor. Cuando Hungría se sublevó contra Austria á fines de 1848, Iskanderbey se unió á los insurrectos, refugiándose después en Turquía, donde fué nombrado ayudante de campo de Omer Bajá. Su valor é intrepidez, de que dió pruebas en Bosnia, Montenegro, Valaquia y Crimea, le valieron el grado de bey y luego el de bajá, y tomó parte en la guerra de Oriente.

ISKANDERI. *Geog.* Nombre turco de Escutari.

ISKANDERIEH. *Geog.* Nombre árabe de Alejandría de Egipto.

ISKANDER KUL. *Geog.* Lago del Turquestán ruso, en el valle superior del Zerafshan.

ISKANDERUM. *Geog.* Nombre árabe de Alejandreta (Turquía asiática).

ISKER. (Antiguamente *Oeskos*.) Río de Bulgaria, afl. der. del Danubio; nace (y es el único río balkánico cuyas fuentes no radican en los Balkanes), en el monte Rila, más arriba de Samakow, y en las llanuras de Sofía se ramifica en varios brazos, rompe (dirigiéndose hacia el N.) la cadena de los Balkanes formando un valle de 74 kms. de longitud, y des., tras de un curso de 300 kms., no lejos de Gigen.

ISKILIP. *Farm.* Nombre dado á una escamonea, de calidad inferior, procedente de Angora, que se ha vendido en Constantinopla. Parece que está formada por 30 á 40 por 100 de gomorresina y el resto de fécula de trigo.

ISKODRA. *Geog.* Nombre turco de Escutari.

ISLA. (F. *île*. — It. **Isola.** — In. **Island, isle.** — A. **Insel.** — P. **Ilha.** — C. **Illa.** — E. **Insulo.** (Etim. — Del lat. *insula*.) f. Porción de tierra rodeada enteramente de agua por el mar ó por un lago ó un río. || MANZANA (2.ª acep.). || fig. Conjunto de árboles ó monte de corta extensión, aislado y que no esté junto á un río. || fig. *Chile.* Terreno más ó menos extenso, próximo á un río, y que en años anteriores ha sido bañado por las aguas de éste, ó lo es actualmente en las grandes crecidas.

EN ISLA. m. adv. AISLADAMENTE.

ISLA. *Anat.* Parte de tejido ó grupo aislado.

Isla de Pander. Areas rojoamarillentas de materia corpuscular en la esplanopleura del embrión.

Isla de Reil. Ínsula; grupo de pequeñas circunvoluciones cerebrales en el fondo de la cisura de Silvio que se amolda sobre la convexidad del cuerpo estriado. Se denomina también *lóbulo central de la isla y del cuerpo estriado.*

ISLA. *Art. mil.* La organización defensiva de las islas exige condiciones especiales. En la guerra, si no se cuenta con la superioridad en los mares, tendrán que ser abandonadas á sus propias fuerzas, que por grande que sea la previsión del Estado, no serán muy grandes, sobre todo en lo que se refiere á provisiones de boca y guerra. Si el Estado domina los mares, para nada necesita preocuparse de las islas, porque nadie irá á atacarlas, de modo que sólo consideramos el caso en que el enemigo no encuentre obstáculos poderosos que le impidan acercarse y llegar al litoral. Claro es que no hay que pensar en fortificar todos los puntos en que un desembarco es posible, pero sí hay que defender aquellos sitios que el enemigo pueda aprovechar como bases de operaciones futuras, puerto de refugio, etc. El enemigo encontrará indudablemente diversos puntos de desembarco, lejos ó fuera del alcance de los fortificados, pero la defensa móvil, bien situada, avisada oportunamente y conducida ó reforzada con rapidez, por medios mecánicos de transporte, que hoy abundan en todas partes, podrá constituir un serio obstáculo al intento del adversario, impidiendo sus designios. Pero aun en el caso de poderlo evitar, y suponiendo que las fuerzas móviles acumuladas en la región atacada no consigan derrotar á las tropas desembarcadas, el gobernador de la isla, con todas las fuerzas en su mano, podrá defender el terreno palmo á palmo, mientras se retira hacia el núcleo de resistencia que en tiempo de paz se habrá preparado. Una vez encerrado en la fortaleza extremará la defensa, y mientras este centro resistente no caiga en poder del atacante no podrá ser considerado como vencido, «mientras éste se defienda, dice Rubió, es absolutamente evidente que la isla no se habrá perdido. Alargar la resistencia del núcleo es, pues, alargar la vida nacional de la isla; salvo que la nación soberana quiera entregarla antes; lo cual, como se comprende, nada tiene que ver con el arte militar: también puede entregarla sin lucha».

ISLA. *Der.* V. ACCESIÓN.

ISLA. *Geog. física* é *Hist. nat.* La definición generalmente adoptada de *isla*, carece de exactitud, por convenir no sólo á éstas, sino también desde los continentes hasta los escollos. Por otra parte, es difícil señalar con precisión una divisoria clara entre la isla y el continente, ya que ambos tienen su origen en las mismas acciones dinámicas y están constituídos por los mismos elementos. Según algunos autores, tan sólo se diferencian en que el continente por sus producciones, por su fauna y por su flora propia, constituye una individualidad autónoma, mientras que la isla carece de ésta, produciendo siempre lo mismo que el continente más próximo á ella, del cual depende. No obstante, esta distinción tampoco es admisible puesto que algunas islas, como la de Madagascar, se diferencian en este sentido esencialmente del continente cercano, deduciéndose de aquí, como se ha dicho, la imposibilidad de una definición que reúna los caracteres indispensables, pues si bien el concepto de isla es perceptible por la razón, escapa á toda investigación analítica.

Geología. Clasificación de las islas. Casi todos los geólogos admiten que las islas próximas á los continentes, dependen y forman parte de los mismos, como puede verse al pie de las montañas que constituyen promontorios, donde la serie de crestas integradas por sucesivas estribaciones asoman en la superficie del mar, disminuyendo gradualmente. En las costas abruptas estas islas ó islotes, pertenecientes á la primitiva arquitectura del continente, son muy numerosas, como puede observarse en Noruega, Escocia y Chile. En los litorales bajos toman la forma de bancos, originados por los aluviones marinos ó fluviales cerca de las desembocaduras de los ríos, como sucede en el litoral de Frisia y, en general, en Holanda. La Gran Bretaña formaba en tiempos remotos parte del Continente europeo, como lo demuestra la concordancia perfecta entre las opuestas orillas del Paso de Calais. El Archipiélago de la Sonda, las Molucas y las islas próximas á Australia son notable ejemplo de fraccionamiento de los continentes. La mayoría de las grandes islas cercanas al Continente europeo, lo mismo en el Báltico que en el Mediterráneo, tiene idéntico origen que las tierras firmes próximas á ellas, no difiriendo ni por su constitución geológica ni por sus especies fósiles y actuales. De todo ello se deduce que uno de los principales agentes de desintegración son las aguas, que, batiendo constantemente las costas, principian por deformar y destruir para construir luego, ya que los fragmentos y detritos procedentes de la acción desintegradora se acumulan en determinados puntos y dan origen á las montañas de arena y piedra y enormes bloques que, sobresaliendo de la superficie, constituyen las islas cubiertas después de humus procedente de la aglomeración y descomposición de plantas marinas, restos de peces, excrementos de aves, etcétera.

Las corrientes de los ríos dan origen á las *islas fluviales*. Cuando en medio de la corriente un obstáculo cualquiera se opone al paso de las aguas, éstas, detenidas en su curso, se dividen en dos ramales que costean el escollo, salvado el cual tienden de nuevo á juntarse, dando lugar, en el punto de entronque, á un movimiento cicloidal de arriba abajo, y en este sitio depositase parte de los detritos, así como en el espacio triangular de relativa calma determinado por las dos corrientes componentes y el escollo; de este modo se forma el primer elemento de una isla, elemento que, unido al escollo primitivo, constituye gran obstáculo al curso de la corriente; el ángulo de remanso es cada vez mayor, y el depósito acrece paulatinamente con más rapidez y en mayor cantidad.

En los espacios angulares de calma relativa determinados por la corriente impetuosa en un momento de vaivén, las piedras, tierra, arena, etc., separadas por aquélla de las riberas, pueden constituir depósitos, y éstos una isla ó serie de islotes. En condiciones á propósito, los troncos de árboles arrastrados por la corriente forman, reuniéndose, especie de balsas relativamente fijas, que sirven de punto de apoyo é impiden la dispersión de los detritos, los cuales, amontonándose sobre aquéllos, dan origen á las denominadas *islas flotantes* que casi siempre son destruídas porque se pudren los troncos que constituyen la base. Por extensión algunos icebergs son también conocidos con el nombre de islas flotantes.

Aparte de los restos de masas continentales, antiguas ó modernas, las islas son también debidas á los volcanes ó á los zoófitos. De las primeras se tratará en la palabra VOLCANISMO, y en cuanto á las segun-

das, conocidas con los nombres de *atolones* ó *atolls*, se ha tratado de ellas en la voz CORAL.

Flora de las islas ó insular. Conjunto de las especies de plantas indígenas de territorios isleños. Puede concordar por completo con el mundo vegetal de un continente vecino, como por ejemplo en Rügen en comparación con la vecina Pomerania, ó distinguirse de la flora continental solamente por su pobreza chocante de especies, como en las islas del N. de Frisia, cuya flora báltica occidental se ha empobrecido paulatinamente por la acción de las tempestades y la arena de los médanos (flora de residuos). Otra cosa muy distinta sucede en las islas oceánicas, independientes florísticamente de la tierra firme y en que, de un modo semejante á la flora de las altas montañas, la riqueza en especies endémicas acostumbra á ser más ó menos grande. A esto contribuye también la presencia particularmente característica en geografía botánica de géneros endémicos. La siguiente tabla, compuesta por Drude, da noticia de las cifras más importantes en este respecto.

Nombre de las islas	Número de géneros fanerógamos		Número de especies fanerógamas	
	Indígenas	Endémicos	Indígenas	Endémicas
Nueva Zelanda. . .	303	28	935	677
Sandwich.....	256	40	729	575
Canarias.....	180	15	977	422
Socotora.....	324	16	600	200
Mauricio.....	333	7	705	195
Galápagos.....	164	7	332	174
Madera.....	?	?	648	103
Juan Fernández...	46	10	102	70
Seychelles.....	180	7	258	52
Azores.....	249	—	478	40
Santa Elena.....	44	5	62	38
Rodriguez.....	119	3	176	36
Malvinas ó Falkland	84	—	115	26
Tristán de Acuña.	23	—	29	15
Groenlandia.....	139	—	360	15
Chatham.....	56	1	62	9
Auckland.....	57	—	85	8
Fernando de Noroña.....	48	—	58	5
Bermudas.....	97	—	120	5
Amsterdam.....	12	—	16	4
Kerguelen.....	18	1	21	3
San Pablo.....	8	—	10	3
Trinidad Sur.....	9	—	9	3
Campbell.....	42	—	61	3
Ascensión.....	8	—	8	2
Islandia.....	155	—	388	—
Spitzberg.....	54	—	116	—
Macquaria.....	13	—	16	—
Nueva Georgia del Sur.....	11	—	13	—
Marion.....	7	—	8	—

En las islas propiamente oceánicas acostumbran á pertenecer las especies endémicas existentes, por lo menos en parte, á tipos que no están representados en los territorios vecinos de tierra firme ó lo son por formas muy aberrantes, á menudo pertenecientes á otros géneros. Así en Juan Fernández hay una magnoliácea *(Lactoris fernandeziana)*, que forma una tribu particular de la familia, y su más próximo pariente la representa el género *Drimys*, indígena de los Andes. Varias islas tropicales se distinguen por compuestas arbóreas, notablemente aberrantes, las islas Sandwich por cariofiláceas arbustivas peculiares, las Seychelles por un género de palmeras *(Lodoicea)* aislado en la formación del fruto. Las islas Galápagos, cuyo endemismo (V. la tabla) es bastante grande, tienen en correspondencia á su posición geográfica una flora notoriamente americana. El mundo vegetal de las islas Canarias, Madera y Azores posee en general el carácter de la flora mediterránea occidental, pero contiene algunas especies, como *Laurus canariensis, Arbutus canariensis, Clethra arborea*, que en el territorio mediterráneo faltan completamente, como la *Clethra* hoy sólo extendida en América, ó están representadas por otras especies, como *Laurus nobilis, Arbutus Unedo* y *A. Andrachne*. Aquellas islas africanas se han poblado probablemente ya en la época terciaria con elementos de flora, como *Laurus, Arbutus* y *Clethra*, que desde entonces han desaparecido de Europa ó se han transformado. Las islas oceánicas por su flora endémica son territorios de conservación de especies antiguas, como también puntos de origen de otras nuevas; de lo primero es en especial el caso si una isla contiene un cierto número de géneros monotípicos (es decir, con una sola especie) en círculos de familias heterogéneas, mientras que lo último se ha de pensar de las islas en que hay numerosas especies de géneros y familias próximos. Un carácter chocante de muchas islas tropicales es su riqueza en plantas leñosas, mientras la vegetación de las islas árticas ó antárticas casi exclusivamente consta de hierbas vivaces. A las islas oceánicas con montañas de altura suficiente falta, además, una flora alpina, que en general está substituída por formas de adaptación de plantas de las regiones bajas. La población vegetal de islas, que carecían de ella, empieza según observaciones de Trenb en el Krakatoa con una vegetación de algas, que da la base para los helechos, que luego se presentan; en la costa insular resulta, por el contrario, la diseminación con fanerógamas en parte por el mar, que hace arribar las semillas, en parte por las aves. En las islas árticas forma el hielo, con sus inclusiones de cantos con tierra, un medio de transporte importante para las semillas. Otras condiciones que las expuestas dominan en islas que, como Madagascar, las de la Sonda y las de Polinesia, forman un dominio florístico independiente ó, como las del Mediterráneo, Gran Bretaña, etc., representan secciones muy inmediatas de un territorio único. Aquí faltan más ó menos las causas para la separación floral y la conservación de tipos arcaicos, que dominan en las islas oceánicas.

Fauna insular. Conjunto del mundo animal, que vive en las islas. Presenta diferente carácter según se trate de islas continentales ú oceánicas. En las primeras, que son partes desprendidas de un continente, separadas por el mar de él en el transcurso de períodos geológicos por consecuencia de hundimientos del suelo, forma el mundo animal una parte de la fauna del continente respectivo; si la separación se verificó hace ya mucho tiempo, puede en las islas separadas y entre éstas mismas, hasta entre las más próximas en el curso del tiempo haber venido á formarse determinadas razas y aun nuevas especies; pero el parentesco con la fauna de la tierra madre sigue y queda influído en poco por mestizajes ocasionales á consecuencia de inmigraciones. Si el mundo animal de la tierra madre se altera con el tiempo, mientras que la fauna de las islas separadas se libran de estas alteraciones por su aislamiento, entonces se origina en las islas continentales una fauna insular característica de sello á menudo arcaico. Ejemplo evidente de esto es, entre otros, la gran isla de Madagascar con las Comores, Mascareñas y Seychelles, en que se observa un mundo animal completamente peculiar, en parte con indicaciones á uniones muy antiguas con tierras del hemisferio S., pero con poco parentesco con la fauna de la vecina Africa. Las islas de los Galápagos, de origen continental y que han estado unidas á la tierra firme ame-

ricana, ofrecen un buen ejemplo de formación de razas á consecuencia de aislamiento insular, pues cada isla posee su raza peculiar de las características tortugas terrestres gigantescas. En oposición á las islas continentales las de naturaleza volcánica ó las de coral se han poblado de primera intención por inmigración de grandes volátiles, murciélagos, aves, ó por transporte pasivo mediante las corrientes, el viento ó por el hombre. De este modo las islas oceánicas pueden poblarse á partir de direcciones distintas, por lo que su mundo animal no muestra unidad de carácter, sino que representa una mezcla de diferentes procedencias faunísticas. La determinación de la pertenencia faunística de tales islas acostumbra, por esto, á ser difícil. Ejemplos de fauna insular de islas oceánicas nos suministran, entre otras, las Azores, Canarias y Cabo Verde; á pesar de la gran proximidad al Africa contiene la fauna de estas islas, además de formas africanas, una fuerte mezcla de formas europeas, y cada uno de los grupos de islas posee un gran número de especies peculiares, originadas en el transcurso del tiempo. Los grandes mamíferos, los peces de agua dulce (en tanto cuanto existan), en resumen, todos los animales en que la emigración activa ó pasiva y el transporte se hallan bastante excluídos, sólo se encuentran en las islas continentales. Mediante los hombres llegan á las islas más apartadas principalmente ratas y ratones, de reptiles las salamanquesas y de insectos sobre todo los caseros, como moscas, etc., por el tráfico comercial, en particular con la madera, pero también con frecuencia otros animales, escorpiones, arañas, lagartos, etc., de tierras muy lejanas; por las corrientes marinas son transportados objetos flotantes, como troncos, á menudo de larga distancia y con ellos principalmente insectos en estado de huevo y de ninfa; las tormentas lanzan sobre las islas á insectos volátiles, pero también aves, en tanto que éstas no lleguen espontáneamente, y también murciélagos. Mediante las aves se transportan también con frecuencia animales de agua dulce, cuyos huevos en vida latente se adhieren á las plumas de las aves acuáticas ó quedan con grumos de excremento en las patas. Es de mencionar como una particularidad de muchos miembros de la fauna insular la atrofia de las alas, según es conocido de las aves extinguidas de las islas Mauricio (dronte) y Rodríguez, como también de muchos insectos.

Bibliogr. Wallace, *Island life; insular faunas, floras*, etc. (1880); Hemsley, *Introduction to reports on insular floras* (1888); Drude, *Handbuch der Pflanzengeographie* (1890).

ISLA. *Mil.* Unidad táctica de la caballería griega afecta á la falange. Componíase de un pequeño cuadrado de 64 jinetes, formado de 4 filas de á 16 caballos, aunque á veces el frente era sólo de 8 caballos, siendo 8 las filas; 16 islas constituían un *epitagma* que, dividido en dos alas, iba afecto á la falange. La isla fué durante largo tiempo la menor subdivisión del arma de caballería, y aunque se subdividió, fueron tan raras las veces que tuvo lugar, que Arriano, al mencionar esta circunstancia, no señala los nombres que se dieron á esos pelotones. Epaminondas fué quien hizo uso más frecuente de estas subdivisiones, llegando á tener grupos de 16 jinetes ordenados en 4 filas de á 4 caballos para dar gran movilidad á sus tropas.

ISLA. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Serón.

ISLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Colunga, parr. de Santa María de Isla.

ISLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Arnuero.

ISLA. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ISLA.

ISLA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tolumba, pedanía de San Pedro, sit. á 350 m. de altura; unos 600 h. || Localidad del territorio del Chaco, dep. y dist. de Sololinde; unos 300 h.

ISLA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Curicó, dep. de Santa Cruz; unos 500 h. || Fundo en la prov. y dep. de Llanquihue; unos 700 h.

ISLA. *Geog.* Nombre de varios núcleos de población de Méjico, en los Est. de Chiapas, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Veracruz.

ISLA (LA). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; unos 600 h. || Ald. en la prov. de O'Higgins, dep. de Rancagua; unos 600 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; unos 500 h.

ISLA (LA). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Durazno; recibe por la der. las cañadas del Sauce y Grande, y des. por la izq. en el Tomás Cuadra. || Arroyo del dep. de Cerro Largo; nace en la cuchilla del Mangrullo, se dirige al NNO. en un curso de 12 kms., y des. por la der. en el arr. ó cañada de los Burros. || Arr. del dep. de Durazno; des. en el arr. Feliciano, afl. del río Yi. || Arr. del mismo dep., tributario izq. del arr. de las Conchas. || Arr. del dep. de Paysandú, afl. derecho del río Queguay.

ISLA BLANCA. *Geog.* Ensenada de la costa de Chile, correspondiente al dep. de Taltal, abierta entre la punta SO. del puerto de Taltal y la de San Pedro, distante 15 kms. al S. de la anterior. En su fondo se levanta una isleta árida y peñascosa, con algún guano que le da un color blanquecino, y de la cual toma su nombre la ensenada.

ISLA CHOCALÁN. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; unos 600 h.

ISLA DE ALBORÁN. *Geog.* Faro de la prov. y mun. de Almería.

ISLA DE ARGÜELLES. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el dep. de Río Negro; 1,500 h. Escuelas públicas.

ISLA DE CABELLO. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el dep. de Artigas, sit. en una loma en donde nacen varios arroyos, á 702 kms. de Montevideo. Est. de empalme de los f. c. Norte y Noroeste.

ISLA DE CALIPSO. *Geog.* V. AEEA.

ISLA DE CANELA. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Ayamonte.

ISLA DE CORTEGADA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carril, parr. de Santiago de Carril. V. CORTEGADA.

ISLA DE FRANCIA. *Geog.* V. ÎLE DE FRANCE.

ISLA DE LA MONA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Mayagüez; 35 h. según el censo de 1920. Está sit. en la isla de su nombre. V. MONA.

ISLA DE LA TERNERA (LA). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Treinta y Tres; nace cerca de las fuentes del arr. de las Tarariras, corre hacia el SE. por espacio de unos 20 kms. y des. por la izq. en el río Olimar. Se llama también arr. del Soldado.

ISLA DEL MORAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Ayamonte.

ISLA DE LOS CANALES. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Talca, dep. de Lontué; unos 380 h.

ISLA DE LOS PINOS. *Geog.* Nombre que se ha dado á veces al lago Cumberland, del Canadá, prov. de Saskatchewan.

ISLA DEL REY. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. y dep. de Valdivia; unos 450 h.

ISLA DEL TÍO TOBARES. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Durazno; des. por la der. en el arr. de Villasboas.

ISLA DE MAIPO. *Geog.* Pobl. de Chile, en la prov. de Santiago, mun. de la Victoria; unos 1,500 h.

ISLA DE ONS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bueu, parr. de Santa María de Beluso.

ISLA DE PIEDRA. *Geog.* Pequeña península de la bahía de Mazatlán, en la costa O. de Méjico, correspondiente al Est. de Sinaloa.

Isla de Píriz. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Minas; des. en el arr. del Palmar de Grillo.

Isla de San Simón. *Geog.* Lazareto de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo, parr. del Sagrado Corazón de Afuera de San Simón.

Isla Graciosa. *Geog.* Casas de pescadores de la provincia de Canarias, mun. de Teguise.

Isla Grande. *Geog.* Islote de la costa de Chile, correspondiente al dep. de Copiapó, y sit. á los 27° 15′ de lat. S., á 2 kms. de la costa. Tiene 150 m. de ancho por 70 de alto, y está rodeado de peñones é islotes menores.

Isla Guape. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Valdivia, dep. de La Unión; unos 300 h.

Isla Huapi. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Imperial; unos 360 h.

Isla Larga. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Minas; nace en la Sierra de Ibarra y des. en el Olimar.

Isla La Teja. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. y dep. de Valdivia; unos 1,000 h.

Isla Lontué. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Talca, dep. de Lontué; unos 300 h.

Isla Mala. *Geog.* Villa del Uruguay, en el dep. de Florida; 950 h. Sit. á 18 kms. de Florida y 90 de la capital de la República. Su riqueza principal, á más de la agricultura y ganadería y sus derivados, como la industria lechera, que adquiere una importancia manifiesta, la constituye la producción de cal. Canteras de granito azul; f. c. Central del Uruguay.

Isla Mala (La). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Colonia; nace en la Sierra de Mal Abrigo, y después de un curso de 10 kms. des. en el arr. Rosario Chico. || Arr. del dep. de Florida; nace en la falda de la cuchilla que se levanta entre los arr. de la Virgen y Santa Lucía Chico, y des. por la der. en este último. || Arr. del dep. de San José; des. por la der. en el arr. de San Gregorio, que á su vez es tributario del Río de la Plata.

Isla Mujeres. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el territ. de Quintana Roo, sit. en la isla de su nombre; unos 1,000 h., de los que la mitad aproximadamente corresponden á la población. La isla tiene una extensión aproximada de 4'5 millas de N. á S. y poco más de 0'5 de anchura. Tiene una bahía cerrada natural, y puede considerarse como una de las principales del litoral de la península del mar de las Antillas. Clima caliente. Produce buenas frutas y algunos cereales. Nuevamente se ha creado la producción del cocotero, que en breve tiempo será de gran importancia. En sus costas abundan los pescados y mariscos. Tiene muy ricas salinas, que explota provechosamente. Hay un faro.

Isla Negra. *Geog.* Arr. del Paraguay, en el dep. de Rocha, llamado también Punta Negra. || Estero del mismo departamento, de 100 hectáreas de extensión.

Isla Plana ó Nueva Tabarca. *Geog.* Ald. de la provincia y mun. de Alicante.

Isla Redonda. *Geog.* Cas. de la prov. de Sevilla, mun. de Écija.

Isla Sola (La). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Durazno; des. por la izq. en el arr. San José. En el mismo departamento hay otro arroyo de igual nombre, afl. der. del arr. Antonio Herrera.

Isla Umbú. *Geog.* Lug. del Paraguay, en el dep. de Pilar; 4,500 h. Sit. á 328 kms. de Asunción, al E. de Villa del Pilar. Produce con abundancia maíz, mandioca, patatas, caña de azúcar y ganado caballar, lanar y vacuno.

Isla Victoria. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. y dep. de Valdivia; unos 100 h.

Isla (Conde de). *Genealog.* Título del reino creado en 1703. Desde 1922 lo posee don José Sancristóval y Cavero.

Isla (Marqués de). *Genealog.* Título del reino creado en 1761. Desde 1919 lo posee doña María Luisa Fonseca y Valverde.

Isla Fernández (Conde de). *Genealog.* Título del reino creado en 1791. Desde 1912 lo posee el marqués del Arco.

Isla (Enrique de). *Biog.* Médico español, n. en Madrid en 1854. Estudió, hasta doctorarse, en el Colegio de San Carlos. Es delegado en España de la Sociedad Internacional de Cirugía, individuo de la Real Academia de Medicina, profesor agregado de clínica quirúrgica, medicina operatoria y ginecología de la Facultad de Medicina de Madrid. Se ha dedicado principalmente á estudios anatómicos y á la práctica quirúrgica, habiendo publicado numerosos artículos en periódicos profesionales, así como conferencias, discursos, etc. Además, es decano honorario del cuerpo médicofarmacéutico de beneficencia provincial de Madrid y fué presidente de honor del Congreso de Cirugía francés (1911-13).



Enrique de Isla

Isla (José Francisco de). *Biog.* Jesuíta y escritor español, n. en Vidones (León) el 24 de Abril de 1703 y m. en Bolonia el 2 de Noviembre de 1781. A los once años obtuvo el título de bachiller y á los diez y seis fué admitido como novicio en el Colegio que los jesuítas tenían en Villagarcía de Campos. A los diez y nueve años, sin poseer más que rudimentos de francés, tradujo, valiéndose del diccionario, la *Historia de Teodosio*, de Flechier. Estudiando teología en Salamanca escribió, por consejo del padre Losada, y en colaboración con él, una obra titulada *La juventud triunfante*, descripción en prosa y verso de las fiestas que los jesuítas salmantinos celebraron en Julio de 1727 para solemnizar la canonización de san Luis y san Estanislao. Enseñó filosofía y teología en Segovia, Santiago y Pamplona, donde tradujo el *Compendio de la Historia de España*, del padre Duchesne. En 1746 publicó la obra *Triunfo del amor y de la lealtad ó día grande de Navarra*, descripción de las fiestas celebradas en Pamplona por el advenimiento de Fernando VI al trono. Al principio fué tomada la obra en serio y considerada como un verdadero elogio, pero al darse cuenta la gente que se trataba de una sátira fina contra las pomposas relaciones de tales fiestas, empezaron los disgustos para el autor, que tuvo que ser defendido por la propia Diputación de Navarra. Por esta época comenzó á traducir el *Año cristiano* del padre Croiset. A los veinte años de su edad comenzó á predicar con general aplauso, y aunque sus *Sermones*, no publicados hasta 1792 «no carecen, como dice Cejador, de sutil conceptismo, distan infinito de los de sus contemporáneos por la doctrina, la llaneza y lo bien razonados; sin duda, no quería chocar demasiado contra la corriente, á la cual deseaba oponerse, como lo hizo con su *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*, empezada á publicar en 1758». Esta levantó contra su autor, como era natural, á los predicadores gongorinos y á muchos otros, que por la irreverencia que suponían en el escrito y por vía de precaución, lograron que la Inquisición lo retirara. Es insensato creer que todo el púlpito español estaba entonces viciado con ese resabio del mal gusto. Quien se tome el trabajo de hacer un estudio serio de aquella época de nuestra



José Francisco de Isla

elocuencia verá cuántos y cuán buenos oradores se conservaron incontaminados de aquella plaga. Pero, en fin, es verdad que, como otras literaturas tuvieron también sus quiebras, la nuestra padeció ese breve eclipse. El culteranismo que Paravicino llevó al púlpito había degenerado para muchos en bufonadas y juegos de palabras ridículos. Feijóo, en sus *Cartas,* y Mayans, en *El orador cristiano ideado en tres diálogos,* habían empezado á combatir la decadencia de la oratoria sagrada, pero fué precisa la aparición providencial de la obra de ISLA, empresa no fácil y hasta extraña, dada la precaución con que proceden los superiores, para que el ridículo acabara con aquellos ilusos predicadores y su sistema oratorio. El primer tomo de la obra, agotado á los tres días de publicado, llevaba doctas cartas apologéticas de Montiano y Luyando, del maestro fray Alonso Cano, del bibliotecario Santander y Zorrilla y de otros esclarecidos varones de aquel tiempo, los cuales, en términos amargos, se lamentaban de la corrupción del púlpito. «La sátira bufonesca y recargada, dice Menéndez y Pelayo, pero verdaderamente chistosa, del padre Isla, varón en quien el donaire era más espontáneo que culto, malográndose á las veces por acumulación y redundancia y tendiendo más á producir la inextinguible carcajada que la inteligente sonrisa, había herido en lo vivo, produciendo, no una de esas breves polémicas que eran el pan cotidiano de los literatos del siglo pasado, sino una verdadera tempestad de folletos y diatribas en que se mezclaban y sobreponían á la cuestión oratoria otras de muy diversa índole, disensiones y rencillas entre las varias familias monásticas y animadversiones que ya comenzaban á apuntar contra los jesuítas.» En 1760 la Inquisición tuvo que prohibir que se escribiera ni en pro ni en contra de la famosa *Historia de fray Gerundio,* pero la obra había cumplido su objeto. «Es, dice un crítico moderno, una novela picaresca á su modo, puesto que el héroe, tomando sobre sí las corruptelas sociales, carga con la chacota y befa de toda la sociedad, y cada cual, por no parecer como el hazmerreir de los demás, se cura de ellas en su persona.» El propio autor, dándose cuenta de la polvareda que iba á levantar su obra, la publicó como escrita por un hermano de un compañero suyo de hábito, *don Francisco Lobón de Salazar,* cura de Villagarcía de Campos. El obispo de Palencia no quiso que se imprimiese en su diócesis, y la Inquisición mandó suspender la segunda edición del tomo I. En 1766 se imprimió, sin embargo el tomo II. En el tomo III fueron impresos los folletos escritos por ISLA con motivo de la polémica suscitada. A los cincuenta años, no sin intervenir en ello la solercia de los superiores, pasó al retiro de Villagarcía y luego á Pontevedra, donde tradujo, para entretenerse, los libros *Amistad y senectud,* de Cicerón, y las *Sátiras latinas* de Luciano Sectano; salió á veces á predicar, como en la Cuaresma en 1757, á Zaragoza, y coleccionó su *Sermonario cuadragesimal,* que, desgraciadamente, se ha perdido. Al ser expulsados de España, en 1767, los jesuítas, y notificarse la orden á los que se encontraban en Pontevedra, la impresión produjo en el anciano padre ISLA un violento ataque de perlesía que le cogió la boca y la lengua, pero le dejó libre la cabeza. El médico, llamado con urgencia, declaró, bajo juramento, que no podía emprender el viaje sin riesgo evidente de la vida. ISLA quiso, no obstante, seguir la suerte de sus compañeros, y á pesar de continuar los ataques, logró llegar á Santiago. Allí un nuevo ataque más fuerte que los anteriores le postró en la cama, y obedeciendo órdenes de sus superiores, resignóse á quedarse en el monasterio de San Martín. Instancias de elevados personajes hicieron que Carlos III le incluyera, junto con otros tres jesuítas, en una orden de excepción, gracia que fué rechazada por ISLA, lo mismo que por sus compañeros, huyendo del monasterio en donde estaba todavía convaleciente, y corriendo en litera á reunirse en la Coruña con sus hermanos de religión que esperaban aún la orden de embarque. En un barco de guerra llegó con los demás á Civitavecchia, y de allí, sin desembarcar, á Córcega, en donde fué desembarcado junto con los otros jesuítas, en las escarpadas playas de Calvi. Al pasar la isla á manos de Francia, fué de nuevo expulsado y llevado á Génova. Por fin, se apiadó el papa Clemente XIII de tanto infortunio, y dió permiso tácito á los jesuítas para penetrar en sus Estados, marchando ISLA á Bolonia, en donde fué agasajado por las más principales familias.

En 1773 volvió á desterrarle la Curia eclesiástica por interpretar malamente sus escritos de defensa, poco antes de la extinción de la Compañía; hasta que, muerto el cardenal Malvezzi, que había dado la sentencia, pudo regresar á la ciudad en 1775, llevándoselo á su casa los condes de Tedeschi, con quienes vivió hasta su muerte. Allí tradujo, para aliviar con su venta la triste situación á un admirador suyo venido á menos, las *Aventuras de Gil Blas de Santillana* (1787), á las que puso el subtítulo de *robadas á España y adoptadas en Francia por monsieur Le Sage; restituídas á su patria y á su lengua nativa por un español celoso que no sufre se burlen de su nación* (V. GIL BLAS DE SANTILLANA). También tradujo por aquella época el *Arte de encomendarse á Dios,* del italiano Bellati. Sostuvo una continua correspondencia con su hermana, que residía en Santiago, que constituye sus *Cartas familiares,* en donde brilla, como en ninguna de sus obras, su ingenio agudo y humor festivo.

He aquí las obras que escribió: *Colección de papeles críticoapologéticos,* contra el doctor Pedro de Aquenza y el bachiller Diego de Torres, en defensa del padre Benito Jerónimo Feijóo y del doctor Martín Martínez (Madrid, 1787-88); *Rebusco de las obras literarias, así en prosa como en verso, del padre José Francisco de Isla* (Madrid, 1790-97), publicada, como la anterior, después de su muerte; la hermana de ISLA y sus amigos protestaron contra esta obra por contenerse en ella algunas composiciones apócrifas; *Carta de un residente en la corte de Madrid para otro residente en la corte de Roma sobre el asunto de las vidas, con la ocasión de las inmediatas muertes de los dos Excmos. hermanos el Excmo. Sr. Marqués de Astorga, conde de Altamira, y el Excmo. Sr. duque de Nájera* (Madrid, 28 de Febrero de 1725); *La juventud triunfante* (Salamanca, 1727; Valladolid, 1746; 1750, y Madrid, 1787); según ISLA á su hermana (carta 207), es suya la segunda parte, págs. 124 á 411; *Triunfo del amor y de la lealtad* (Madrid, 1746); se han hecho de esta obra tres ediciones en el mismo año, dos en Madrid y una en Zaragoza, y posteriormente muchas otras; *Sermones morales y panegíricos* (6 t., Madrid, 1792-93); *Memorial en nombre de las cuatro provincias de España de la Compañía de Jesús, desterrada del reino, á S. M. el rey don Carlos III* (Madrid, 1882); *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas* (Madrid, 1758; fué prohibida por la Inquisición el 1.° de Septiembre de 1760); de una y otra parte se han hecho muchas ediciones en el extranjero, donde el libro no estaba prohibido por no alcanzar más que á España la prohibición del Santo Tribunal; *Cartas de Juan de la Encina contra un libro que escribió don José de Carmona, cirujano de la ciudad de Segovia: método racional de curar sabañones* (2.ª ed., Madrid, 1784); *Cartas familiares del padre Francisco de Isla* (Madrid, 1785-90); los cuatro primeros volúmenes contienen las cartas escritas á su hermana y cuñado, y los otros dos las dirigidas á varios sujetos; *Compendio de la Historia de España,* escrito en francés por el padre Duchesne, maestro de sus altezas reales los señores infantes de España, con algunas notas críti-





Isla-Cristina (Huelva): 1. Terrenos ganados al mar. — 2. Capilla del grupo escolar de Nuestra Señora de los Ángeles

cas que pueden servir de suplemento (Lyón, 1750); de esta obra se han hecho muchísimas ediciones; sólo en el siglo XVIII se hicieron 12 que sepamos; estuvo por mucho tiempo de texto en los centros de instrucción; *Dictamen del reverendísimo padre José Francisco de Isla, de la Compañía de Jesús, maestro de teología y prefecto de la Congregación de la Buena Muerte en su Colegio de San Ignacio* (Valladolid, 1750); *Año cristiano, ó ejercicios devotos para todos los días del año,* traducido del francés al castellano (11 vol., 1753-67). ISLA compuso la vida de muchos santos españoles, como san Fernando, san Julián, obispo de Cuenca, etc., y de algunos elevados al honor de los altares después de escrita la obra por el padre Croiset, como santa Juana Francisca Chantal; el tomo XII es de Joaquín Castellot ó de la Cruz Herrera; posteriormente los padres agustinos fray Pedro Avelino y fray Juan Fernández de Rojas completaron la obra; se han hecho muchísimas ediciones de ella; *Arte de encomendarse á Dios, ó sea virtudes de la oración,* traducción del italiano de la obra de Francisco Bellati (Madrid, 1783); antes de terminar el siglo ya se habían hecho tres ediciones, y después se han hecho otras; *Reflexiones cristianas sobre las grandes verdades de la fe y sobre los principales misterios de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, por el padre José Francisco de Isla,* traducción compendiada del *Retiro espiritual del padre Indde; Dialogi Ciceronis de Senectute et de Amicitia notis illustrati á P. Josepho Francisco de Isla e Societate Jesu* (1759). Además, dejó inéditas muchas cartas, opúsculos, traducciones, etc.

Bibliogr. Lorenzo Hervás y Panduro, *Biblioteca jesuíticoespañola de escritores que han florecido por siete lustros* (1759-93); Gallerani-Madariaga, *Jesuitas expulsos de España, literatos en Italia* (Salamanca, 1897); *Florilegio de autores castellanos* (Barcelona, 1901); Ramón Joaquín Domínguez, *Diccionario nacional ó gran diccionario clásico de la lengua española* (Madrid, 1846-47); Leandro F. de Moratín, *Obras póstumas* (Madrid, 1867); Carlos Sommervogel, S. J., *Dictionnaire des anonymes et des pseudonymes de la Compagnie de Jésus* (París, 1884); *Festiva, pero verídica, relación de los sucesos acaecidos á los jesuitas españoles desde la muerte del papa Ganganelli hasta el año sexto del pontificado del felizmente reinante pontífice Pío Sexto,* manuscrito (Archivos privados); *Catalogus scriptorum provinciae castellanae S. J. ab anno 1724 ad 1761* (manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, B. b., 186); Felipe Monlau, *Noticia de la vida y obras del padre José Francisco de Isla,* en la *Biblioteca de Autores Españoles,* de Rivadeneyra (Madrid, 1850); José I. de Salas, seudónimo del padre Tolrá, *Compendio histórico de la vida, carácter moral y literario del célebre padre José Francisco de Isla, con la noticia analítica de todos sus escritos* (Madrid, 1803); es de las biografías más completas y exactas que se han escrito de ISLA; Monlau tomó de aquí la mayor parte de la suya; José Eugenio de Uriarte, S. J., *Principales obras y traducciones inéditas del padre Isla* (Madrid, 1882); Ticknor, *The History of Spanish literature* (Nueva York, 1849); Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española* (Madrid, 1784); Amador de los Ríos, *Historia de la literatura;* Luis Coloma, S. J., *Discursos leídos ante la Real Academia Española* en el acto de su recepción (Madrid, 1908); Antonio Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (t. VII, Madrid, 1925); P. Gaudeau, *Le P. Isla et son Fray Gerundio* (París, 1891).

ISLA (JUAN DE). *Biog.* Marino español de la segunda mitad del siglo XVI. Dirigió la construcción de las naves mandadas por Legazpi cuando descubrió Filipinas, y le acompañó en aquella expedición. Aparte de otros trabajos de menos importancia, escribió una interesante obra titulada *Descripción de los puertos de Acapulco y Navidad y de las islas que descubrió la armada del general Legazpi.*

ISLA (LÁZARO DE LA). *Biog.* Escritor y militar español, del siglo XVI, que sirvió á las órdenes de Martín de Padilla (1565), y después del maestre de campo Lope de Figueroa, siendo probablemente compañero de Cervantes. En 1572 se le confiaron unos pliegos para que los entregara al duque de Alba, que estaba entonces en Bruselas, pero le fueron arrebatados por Carlos Mansfeld. Por iniciativa suya se fundó una escuela de artillería, que dirigió. Escribió la obra titulada *Breve tratado del arte de artillería, geometría y artificios de fuego,* en la que consigna con claridad y sencillez todo lo relativo á la materia.

ISLA Y LOSADA (MARÍA FRANCISCA DE). *Biog.* Escritora española, hermana paterna del célebre padre Isla, nacida en Santiago en 1735 y muerta después de 1803. Distinguióse siempre por su feliz ingenio, tanto, que su hermano, mucho mayor que ella, le enseñaba sus obras antes de publicarlas y admitía gustoso sus correcciones. Después de muerto el autor de *Fray Gerundio* se dedicó su hermana á publicar las obras que aquél había dejado inéditas. También escribió algunas poesías, que quemó poco antes de su muerte.

ISLA-BECOA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Arteaga.

ISLA-CRISTINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huelva, que consta de 1,382 e. y albergues y 6,575 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Isla-Cristina, villa de ..	—	1,051	5,383
Mata (La), caserío á ..	2	18	60
Playa del Hoyo, íd. á..	2	10	45
Pozo del Camino, barriada á	1'5	14	47
Punta del Caimán, caserío á.....	2	71	145
Redondela (La), villa á.	7	154	731
Grupos inferiores y e. diseminados	—	64	164

El censo de 1920 le asigna 9,567 h. de hecho ó 9,000 de derecho, y aun el 5 de Julio de 1922 se le añadió el agregado de Puente Carrera, perteneciente al mun. de Ayamonte y que en 1910 contaba 145 h. de derecho.



Isla-Cristina (Huelva). — Paseo de Cánovas del Castillo

La población, que en los últimos años ha aumentado notablemente, está sit. en la marg. izq. de un brazo de río, limitada á dos lados por el mar y unida al continente por una lengua de tierra por donde está levantada su carretera á Huelva (54 kms.). Disfruta de un clima muy benigno y agradable y posee una hermosa playa no explotada aún. Tiene servicio diario de automóviles á la capital, administración de Correos y Telégrafos, alumbrado eléctrico é importantísimo puerto é industrias pesqueras y conserveras. Su flota de vapores asciende á más de 30, aparte de muchos barcos de cabotaje. Entre sus edificios se cuenta el Ayuntamiento, donde están instalados también el Juzgado municipal, la Casa de socorro, una Biblioteca municipal compuesta de unos 4,000 volúmenes é inaugurada en 1918 á expensas de Román Pérez Romeu. De reciente construcción é instalación es igualmente el matadero público. En magnífico edificio levantado *ad hoc* tiene escuelas graduadas para niños de uno y otro sexo (seis grados), de 300,000 pesetas de costo fundadas por la familia del mencionado señor Pérez Romeu. También son de citar el teatro Salón-Circo Victoria y los casinos La Unión y Casino Isleño.

Al primer tercio, cuando menos del siglo XVIII, puede remontarse documentalmente el establecimiento de colonias pesqueras en los litorales colindantes con ISLA-CRISTINA. Pero el famoso terremoto de Lisboa (1755) fué lo que convirtió aquella vida errante y advenediza en vida estable y orígenes de un pueblo. Pescadores de Levante (catalanes y valencianos en su mayoría) eran quienes durante la temporada de pesca venían á explotar el negocio de la sardina y salazones por estas costas, y á raíz de aquella desgracia determinaron establecerse en la isla. Un tal Arnau, de Canet de Mar, y patrón de una de las compañías de pesca, levantó la primera choza para, en la temporada siguiente (1756), dedicarse al tráfico de salazón y espicha; su ejemplo fué secundado en este año por otros. En vista de los desperfectos sufridos durante su ausencia, al terminarse la temporada de 1757 dejaron en calidad de guarda de la isla á José Faneca (n. en Mataró). Este individuo, primer habitante, por tanto, de la isla, excavó al pie de una *higuerita*, y á unas 2 varas encontró agua potable. De aquí proviene el antiguo nombre de *Isla de la Higuerita*. De las primitivas chozas pasóse á la construcción de material. El primer almacén labrado fué el de la Compañía de Antonio Salerich y la primera casa-vivienda (conocida en tonces por la *Casa de la Hornera*) la construída por Francisco Hidalgo para horno de pan. El aumento de día en día considerable de individuos domiciliados aquí permanentemente, suscitó al punto competencia de jurisdicción entre la Redondela, Ayamonte y la de la Real de Marina, pretendiendo cada cual intervenir con la naciente población. El rey se la anexionó á su Corona (R. O. del 15 de Abril de 1788); pero la Redondela atrevióse á nombrar alcaldes á Antonio Roselló, Juan Martí Folí y Juan Trevé (1789-1801), si bien en Real orden dirigida al comandante militar de Ayamonte (Aranjuez, 14 de Febrero de 1802) se le concedió, al fin, Ayuntamiento. En 1834 (R. O. del 29 de Enero) se le cambia el nombre de *Higuerita* por el actual de ISLA-CRISTINA. Para atender á sus necesidades espirituales, los habitantes formaron por sí mismos una barraca en la plaza (1757), en la acera de casas que está en la parte N., como á unos 10 pasos más abajo de la puerta actual de la iglesia; un padre franciscano de Ayamonte iba los días de fiesta á decir misa. La choza-templo se reemplazó poco después por una de material, que en 1805 se erigió en ayuda de parroquia (23 de Diciembre de 1811) y luego en parroquia separada (7 de Enero de 1823). En el primitivo templo (1757) se había colocado una imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que fué reconocida como patrona de la población por la Santa Sede (1819) y enriquecida con dos indulgencias plenarias. Con el desarrollo y pujanza que ha adquirido la población coincide su rápida y progresiva urbanización moderna. Entre sus hijos ilustres cuenta al famoso autor del *Diccionario etimológico*, Roque Barcia. Entre los proyectos que preocupan hoy á la población, se encuentran el dragado de su ría y barra, la construcción del f. c. Huelva-Ayamonte y la inauguración de un balneario en su playa.



Isla-Cristina (Huelva). — El Ayuntamiento

Bibliogr. José Mirabent, *Memoria sobre la fundación y progresos de la real isla de la Higuerita* (Isla-Cristina, (1915).

ISLA-GOICOA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Arteaga.

ISLAHERMOSA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1793. Desde 1918 lo posee don Joaquín de Sangran y Domínguez, marqués de los Ríos.

ISLALLANA. *Geog.* Villa de la prov. de Logroño, mun. de Nalda.

ISLAM. (Etim. — Del ár. *içlam*, salvación.) m. ISLAMISMO. || Conjunto de los hombres y pueblos que creen y aceptan esta religión.

ISLAM ABAD. *Geog.* C. de la India Septentrional, en el reino de Cachemira, sit. en el valle de este nombre, á oril. del Jelam; unos 18,000 h. Tejidos y comercio de chales; aguas sulfurosas que los indios miran como sagradas. Antes del siglo XV se denominaba Ahat Nag. En sus inmediaciones están las ruinas de Markand. || Nombre con que también es conocida la c. de Chittagong ó Chitagong.

ISLAMI. m. Entre turcos, amigo y pacífico.

ISLÁMICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al Islam.

ISLAMISMO. F. y C. **Islamisme.** — It. y P. **Islamismo.** — In. **Islam, islamism.** — A. **Islamismus.** — E. **Islamo.** (Etim. — De *islam*.) m. Conjunto de dogmas y preceptos morales que constituyen la religión de Mahoma. || MAHOMETISMO. || Por extensión el conjunto de todas las manifestaciones relativas al pueblo árabe.

ISLAMISMO. *Etnogr.* é *Hist.* Consta este artículo de los siguientes capítulos: I. Geografía. — II. Etnografía. — III. La Arabia anteislámica. — IV. Mahoma. — V. El Islam. — VI. La expansión islámica: el califato. — VII. Organización administrativa del califato. — VIII. Teología musulmana. — IX. Sectas y sistemas teológicos. — X. Los santos. — XI. Cofradías y órdenes religiosas. — XII. Derecho musulmán. — XIII. La lengua árabe. — XIV. Literatura árabe. — XV. Bellas Artes. — XVI. El Islam en el siglo XX. — XVII. Babismo y Behaísmo. — XVIII. Progreso en el Islam. — XIX. Bibliografía.

I. — GEOGRAFÍA

Es Arabia la más occidental de las tres grandes penínsulas sudasiáticas. Su superficie viene á ser como la cuarta parte de Europa. La Arabia Occidental abarca dos partes principales: el Hejaz y el Yemen. Entre las más notables ciudades del Hejaz se cita Alhaura, Medina, Jidda y la Meca; y del Yemen, Sanaa, Dimar, Chanad, Yarim, etc. La Arabia del Sur cuenta entre sus más célebres núcleos de población Hadramaut, Jairich, donde comienza «la costa del incienso», llamada Mahra, Shihr, Zafar y otras. La Arabia Oriental está formada por la provincia de Oman, hasta los límites del Iraq, país que se llamaba Bahrain; se cita entre sus poblaciones Kasima, la estación más importante del camino de Basora á Lahsa y á Yamama. La Arabia Central es un desierto, y á sus orillas viven los beduínos, quienes, después de las lluvias que cubren el país de pastos abundantes, penetran en el interior con sus camellos, sus cabras y sus familias y allí permanecen tres ó cuatro meses, hasta que el calor les hace volver á su residencia. No se sabe hasta dónde se aventuran los beduínos por el interior del desierto. Los beduínos de Mahra, cuyos rápidos dromedarios (llamados *mahari*) tienen fama mundial, atribuyen tal superioridad al hecho de que sus camellas son cubiertas algunas veces por camellos de los Genios. Esto hace presumir que todavía existen en el interior camellos salvajes, como afirman los árabes, que se llaman *husiya*. Las producciones de Arabia son varias especies de acacias y, sobre todo, la palmera. Al Profeta se atribuye el dicho: «Honrad á vuestra tía la palmera, que fué creada del mismo barro que Adán y es el único árbol que es fecundado (artificialmente).» El dátil es el principal alimento de los árabes. Entre su fauna se cita el león, y, sobre todo, el camello, de una sola joroba (su carne y su leche se emplea en abundancia) y el caballo, tan renombrado.

II. — ETNOGRAFÍA

En el Antiguo Testamento se basa la teoría de los genealogistas árabes de que este pueblo desciende de Abraham, los de la parte septentrional de Arabia por Ismael, los de la parte meridional por Yactán. Otros opinan que los verdaderos árabes son las tribus desaparecidas de Ad, Tamud, Imlik, etc. Se da también el nombre de verdaderos árabes á los beduínos, llamados así porque habitan en campo raso, contrariamente á los que viven en ciudades, las gentes de Alhadar.

Es un hecho la división de los árabes en árabes del N. y árabes del S. Las tribus meridionales se llaman yemeníes, las septentrionales nizaríes ó maadíes; aunque ya desde tiempos de Mahoma había alguna mezcla de ambas tribus. A estas emigraciones contribuye de un lado la vida nómada especial del beduíno, y de otro, el rápido aumento de la población en una familia, que muy pronto se convierte en una poderosa tribu que expulsa á las tribus vecinas. El antagonismo entre las tribus del S. y las del N. nació en primer lugar de que éstas consideraron á aquéllas como intrusas, y luego la rivalidad se agudizó y tomó los caracteres de odio de raza por la enemistad de los medineses (los ansar), de origen yemení, y los mequinenses (los coreixitas), de origen nizari. Este antagonismo ha sido fatal para la dominación árabe, ha corrido por todos los pueblos conquistados, y persiste aún en nuestros días.

La base de la tribu es la familia. El ideal del árabe es tener el mayor número posible de hijos fuertes: de aquí vendrá la importancia de su familia y le dará la supremacía sobre otras familias parientes que lo reconozcan como su *jeque* y se llamen sus hijos. Así se forma una tribu que, en cuanto es fuerte y próspera, reúne á su alrededor otras tribus más débiles. A menudo también se unen diversas tribus para una ayuda recíproca ó para grandes empresas. Tal asociación lleva entonces un nombre genérico, habitualmente el del clan más poderoso; á veces los escoge arbitrariamente, como los *anmar* (panteras), los *kilab* (perros), etc. Todas las tribus asociadas son miradas como descendientes de un padre y de una madre misma.

En los cuadros genealógicos árabes, todos los yemeníes descienden de Kahtán: esta tribu se ha mantenido en el territorio del Hejaz Meridional y del Yemen Septentrional hasta el gran desierto. Al S. de este territorio se extiende la tribu de Kahlán, de la cual han salido los grupos más importantes de tribus yemeníes, como los tai, los hamdán y madhich, los amila y chudam, y los azd.

Las tribus del N. de Arabia se llaman nizaríes ó maadíes, por el nombre de su pretendido antepasado; entre sus grupos principales se cuentan los iyad (desaparecidos antes del Islam), los rabía, con sus fracciones de Anasa, Asaz, Vail y los mudar ó caisíes, con los adwan, los shammar, los fahm y los hudail. De estas tribus proviene la mayor parte de los beduínos árabes del N. de Africa. Las conquistas del Islam causaron grandes cambios en el mundo beduíno. Los beduínos dieron fuertes contingentes al ejército y, después de haber constituído en el Iraq y en Siria grandes estaciones militares, se formaron nuevos centros al O. y al E., guarnecidos también por beduínos.

El beduíno noble desprecia el trabajo manual. Las únicas ocupaciones que considera dignas del hombre

son la cría de ganado, el comercio, la caza y la rapiña. Tiene á la agricultura y á la navegación como empleos poco nobles. Los azd fueron muchas veces tratados mal por los tamim, porque sus hermanos de Omán navegaban por mar; los coreixitas despreciaban á las gentes de Medina porque se dedicaban al cultivo.

El principal alimento del beduíno es la leche; de ella se hace por evaporación una especie de conserva que, mezclada con agua, resulta comestible, y se lleva mucho de viaje, llamada *akit* (hoy *kitli*), *marisa* ó *madir*. La manteca de ordinario se conserva deshecha. Los beduínos, por regla general, desconocen la fabricación del queso. La carne no es un alimento cotidiano. No se mata, excepto en casos de necesidad, más que con ocasión de fiestas y en honor de los huéspedes. Pero como un jeque beduíno rico tiene á menudo huéspedes, resulta que casi todos los días come carne su familia. El beduíno lleva á los mercados manteca, leche, telas de pelo de cabra ó de camello, estos mismos animales y caballos; recibe á cambio dátiles, granos, vestidos y utensilios. Los jeques afortunados se procuraban en los tiempos preislámicos vino generoso y rico; hoy el café y el tabaco son una necesidad para los beduínos. Estos, lo más conservadores que puede imaginarse, deben seguir también el espíritu de la época; por esto el arco y la flecha han sido completamente suplantados por el fusil.

Los beduínos no han tomado, en todo tiempo, parte en el gran comercio, sino como proveedores de camellos para las caravanas y como protectores contra los ataques, mediante cierta suma *(jifara)*. Todavía hoy los beduínos poderosos que viven en las rutas comerciales, reciben bolsas *(surra)* del Gobierno. Los ciudadanos que quieren atravesar el territorio de una tribu beduína, deben obtener á precio de oro su fraternidad *(juwa)*. Las tribus más débiles que tienen necesidad de protección, deben también pagar por esta fraternidad.

Cazan mucho los beduínos á galgo *(slugi)* y con halcón *(sakr)*. La caza mayor consiste en gacelas, cabras monteses, vacas salvajes, una especie de antílope con cuernos grandes rectos, y asnos salvajes. La caza de éstos, que son los corredores más rápidos de todos, es la preferida de los árabes. «Todas las cazas son comprendidas en la del asno salvaje.» La caza menor consiste en varias especies de perdices, en liebres y lagartos, llamados *dabb*. La caza del avestruz es practicada sobre todo por los hutaim y los sulaib; pero estos animales desaparecen cada día más en el desierto de la Arabia del Norte.

El merodeo forma parte principal de la vida de los beduínos. Robar camellos, á menudo mujeres y niños á quienquiera que sea, preferentemente á las tribus enemigas, pero procurando verter la menor sangre posible á fin de que ningún asunto de sangre haya de ser planteado: este es el ideal del beduíno. Las mujeres y los niños pueden ser rescatados; el botín se divide según reglas preestablecidas. El jeque, que debe mantener la dignidad de la tribu y tener, por tanto, los medios necesarios, recibe una gran parte. Recíprocamente, las pérdidas se reparten en común entre la tribu saqueada, y el jeque debe dar una amplia cuota. En vista de estas rizas se preparan principalmente los caballos; los rizadores van montados en camellos, y no emplean sus caballos más que para el combate ó para la fuga. Un buen caballo es el orgullo de su dueño, pero le cuesta muy caro, porque siempre ha de tener repuesto de agua. Las rizas son causa muy principal del empobrecimiento de los habitantes del desierto.

El señor ó jeque de la tribu no es en realidad más que su *primus inter pares* y su cargo no es hereditario en principio; pero á menudo lo conserva en su familia mientras sus hijos se distinguen por su capacidad. Es, por derecho, *emir* y *caid* en tiempo de guerra. Al lado del jeque está el *cadí*, juez, cuya familia posee en general este cargo por título hereditario. Las sentencias se pronuncian según el Derecho consuetudinario *(ada, urf)*, que concuerda con el Derecho islámico en la medida que éste se funda sobre aquél. Lo mismo que el jeque, no hace más que aconsejar, pero no ordenar; la sentencia del juez no obliga más que moralmente á las partes.

La solidaridad de la tribu y la responsabilidad que ella asume para cada uno de sus miembros obligan á sus jefes á ejercer cierta policía, llegando á veces á excluir al miembro culpable, que está perdido si no lo protege otra tribu. Los beduínos son el pueblo más positivo y más realista que se puede imaginar. En religión no sólo son tibios, sino indiferentes; tienen poca fe y casi ninguna superstición. Por el contrario, los árabes sedentarios son religiosos y pueden ser fanatizados fácilmente.

La mayor parte de los beduínos no tienen más que una mujer. Por lo regular, no se toma otra mujer sino cuando la primera es estéril y no se la quiere repudiar. Los jeques tienen á menudo tres ó cuatro mujeres, unas veces por razones políticas, para aliarse á casas de consideración; otras, menos frecuentes, por dar amparo á una mujer. Las jóvenes se casan cuando apenas tienen doce años. Por esto, y por amamantar á sus hijos dos ó tres años envejecen muy rápidamente. Además, tienen muchos quehaceres: deben cuidar del agua y del combustible, arreglar el ganado, hacer la manteca, preparar la comida, tejer las tiendas, las mantas y los vestidos. Las mujeres de condición social elevada dejan estos menesteres á los criados. Pero la situación de la mujer beduína es muy superior á la de las mujeres de la ciudad; goza de más libertad y es generalmente respetada. La doncella noble *(karima)* de la tribu es amada de todos; los señores respetables intervienen en la decisión de los asuntos graves. La mujer no entra habitualmente en la parte de la tienda reservada á los hombres. El uso del velo no es general. La educación de los niños es en extremo rudimentaria; sin embargo, se les acostumbra aun en las tribus más incultas á obedecer á los padres y á respetar á los mayores. Los beduínos, según testimonio unánime de los viajeros, tienen una dignidad natural. Son corteses, decentes y, en general, generosos. Este es el modo de la perfección viril, llamada por los árabes virtud *(muruwa)*. Con mucho gusto hacen botín, pero miran el hurto como un mal hecho. Son hospitalarios, pero pensando casi siempre en las alabanzas que prodigará de ellos el huésped. Ser respetado, ser renombrado en todos sitios por su nobleza, su generosidad y su bravura, ser temido y admirado, tal es el ideal más alto del árabe aristocrático.

La cocina árabe es elemental. En otros tiempos la comida cotidiana consistía en una mezcla de harina ó grano asado y triturado y dátiles *(sawik)* con agua ó leche. Hoy consiste en el *burghul* (nombre persa), trigo ó maíz machacado cocido á la estufa, que en honor de huéspedes venerados se rocía con grasa deshecha, con manteca ó con leche agria y se le adorna con carne cocida. El pan era todavía raro en tiempo de Mahoma. Pero desde el hambre que azotó al Hejaz en el año 639, se importa trigo de Egipto. El pan es cocido en libretas delgadas. Se aprecia mucho la leche y la beben agria como refresco *(laban)*. El dátil es para muchos árabes el alimento principal. En tiempo de penuria, el beduíno come lo que encuentra, no solamente los grandes lagartos *(dabb)* y las ratas *(yarbú)*, sino hasta las serpientes, los *wabar* (parecidos á ratones), los lobos, las zorras, además de gran número de plantas y de raíces.

El vestido es también muy sencillo. Las personas vulgares llevan sólo una camisa *(taub)* con un cintu-

rón y un sobretodo *(aba ó abaya)*. Los más ricos llevan encima de su camisa una especie de caftán, y en invierno, por encima de este caftán, una casaca forrada de pieles de oveja. El antiguo turbante ha sido comúnmente abandonado por otro tocado llamado *kufiya*, tela sujeta por una cuerda negra *(acal)*. Los pantalones no se usan. La mayor parte no llevan calzado; los ricos calzan botas y babuchas.

No se lavan los vestidos, porque de ordinario falta el agua. Por la misma razón no se lavan el cuerpo; el Islam ha substituído, para los habitantes del desierto, las abluciones rituales por la frotación del cuerpo con arena.

Cada tribu tiene para sus camellos una marca particular *(wasm)*, por la que el beduíno los reconoce. Esta marca está á veces pintada también sobre las rocas para fijar el límite del territorio de cada tribu.

III. — La Arabia anteislámica

A juzgar por los datos que nos proporcionan los poemas árabes anteislámicos, antes de la aparición de Mahoma la literatura árabe ya estaba desarrollada con el empleo de una lengua perfecta; pero el pueblo que cultivaba esta literatura se nos muestra inculto, poco educado, bárbaro en muchos aspectos, mas con ciertas virtudes, que llevaban en germen ya la grandeza á que la raza árabe había de llegar.

Los árabes preislámicos eran sensuales y materialistas: la guerra, el amor, el vino y el juego eran, á creer la tradición, las únicas preocupaciones de los grandes señores, que, por otra parte, no tenían ningún sentimiento elevado y noble. Claro es que al lado de esta concepción grosera de la vida, había en el árabe del desierto, de los aduares y de las ciudades un ardiente amor á la libertad, sentimiento que no puede menos de suscitar simpatía. Entre sus virtudes principales se contaba el sentimiento caballeresco: siempre estaba dispuesto á dar su vida por una causa que le pareciese justa; creía un deber absoluto tomar venganza de los crímenes cometidos contra sus allegados; el sentimiento del honor y de la vergüenza alcanzó entre los árabes un elevado grado: hasta el punto de que uno de sus poetas que figura en la colección de Hamasa, escribió: «El árbol no vive sino mientras vive su corteza, y el hombre mientras siente la vergüenza.»

Pero tan brillantes cualidades estaban obscurecidas por innumerables sombras: poligamia ilimitada, facultad para el divorcio en el hombre, degradación sin límites de la mujer, costumbre de dar muerte á las niñas para desembarazarse de seres considerados como inútiles, régimen de rapiñas y robos; era lícito adquirir camellos y cualesquiera otros bienes por medio del bandidaje, por el asesinato, por la traición, etc.

En el fondo, no había en aquel pueblo moral verdadera; las virtudes caballerescas eran su única excepción; la masa sólo tenía una moral inferior.

Su religión consistía en un politeísmo grosero, mantenido por ciertas costumbres íntimamente relacionadas con las creencias religiosas. Se había conservado el culto á los árboles y á las piedras; á falta de piedras, el beduíno se prosternaba ante una bola de arena que había amasado con leche de su camella. En el santuario de la Caba, en la Meca, había 360 ídolos de las tribus de Arabia; que los coreixitas, dueños de la Meca, y de los mercados que se celebraban mostraban con interés á los nómadas y á los sedentarios que allí concurrían desde todos los puntos de Arabia. En el S., entre los sabeos, se daba culto á los astros, forma religiosa un poco más fina. Estas creencias politeístas decayeron plenamente á poco de la proclamación del Islam. La duda de los creyentes y la indiferencia de los árabes quebrantaron la religión antigua, sostenida únicamente por la fuerza de la costumbre. Las creencias sobre la vida de ultratumba eran muy obscuras: se dudaba de una vida futura, aunque se continuase visitando los sepulcros; al difunto se le consideraba vivo por cortesía.

Contribuía á mantener las viejas tradiciones religiosas la peregrinación á los Santos Lugares, principalmente á la Meca, adonde se iba á besar la piedra negra que se creía caída del cielo, empotrada en el muro de la Caba y consagrada al dios Hobal, divinidad de los coreixitas. Finalmente, aquella religión se caracterizaba por un fatalismo práctico, reflejo de las supersticiones que tenían una vaga conciencia de cierta ley suprema ineludible que pesase sobre el mundo. Aunque ya en el siglo VI algunos espíritus religiosos y creyentes presentían vagamente un principio divino, superior á todas las divinidades, principio que había de expresarse por la palabra común á todos los dioses, Ilahu, de donde se deriva el nombre de Alah, el dios por excelencia antes de llegar á ser el dios único.

En esta remotísima época no influyen sobre las ideas religiosas de Arabia ni el Judaísmo extendido por toda la Península, ni el Cristianismo, que, bordeando el continente árabe por el N., no estaba representado en el interior del país más que por mercaderes, sobre todo de vino, y por algún que otro anacoreta perdido en la soledad.

Tal era la situación de Arabia al advenimiento de Mahoma.

IV. — Mahoma

En árabe, *Mohammed* (el ensalzado, el digno de alabanza), era de la tribu de Coraix, dueña de la Meca y sus alrededores, hijo de Abdalá ben Abd-el-Mutalib y de Amina, y nació el año 570 (según la tradición, en Abril de 571), año llamado *del Elefante*, porque Abrahat El-achram, príncipe cristiano de Etiopía, virrey de Sanaa, en el Yemen, montado sobre un elefante blanco, había hecho, según se decía, una expedición infortunada contra la Meca.

Huérfano muy niño, heredó de su padre solamente una casa, cinco camellos y una esclava. Siguiendo la costumbre del país, fué entregado á una nodriza beduína y criado en el desierto. A los seis años perdió á su madre y fué recogido por su abuelo Abd-el-Mutalib, y al faltar éste, por su hijo Abu Talib, tío de Mahoma.

En su juventud, Mahoma fué pastor de ganados. A los veinticuatro años entró á servir á una viuda rica llamada Khadija ó Jadicha, que le encargó de conducir las caravanas de camellos que empleaba en su comercio. Mahoma cumplió bien su cometido y se casó con Jadicha, de cuarenta años, cuando él tenía sólo veinticinco; unión que fué muy feliz, hasta el punto de que, desposado Mahoma con Aixa, sólo tuvo ésta celos de aquélla, «la vieja desdentada», como le acostumbraba á llamar.

No tenemos ningún retrato auténtico de Mahoma; pero la tradición árabe lo pinta así: de mediana estatura y aspecto imponente, cabeza grande y espaldas anchas, su rostro ovalado respiraba franqueza. Sus ojos eran negros, su nariz aguileña, su barba espesa; muy nervioso, muy inclinado á la meditación y de extremada sensibilidad; el más pequeño olor, el más insignificante sufrimiento le resultaban casi insoportables. Sencillo y amable, diríase que ejercía un encanto particular en la conversación. Sus primeras revelaciones no las tuvo hasta los cuarenta años, aunque preparadas con largo tiempo de meditaciones solitarias. Ya desde su juventud, víctima de frecuentes crisis nerviosas, tenía muchas alucinaciones; y en las retiradas al desierto concluyeron por aparecérsele los ángeles. Tales fenómenos espirituales se produjeron en él por la viva impresión de rebeldía que en su conciencia producía el espectáculo del politeísmo grosero y de la inmoralidad de sus contemporáneos.

La primera aparición del ángel Gabriel dice la tradición que tuvo lugar sobre el monte Hira, cerca de la Meca, visión que aterró á Mahoma, que encontró auxilio espiritual al lado de su esposa Jadicha. Como se interrumpieran las revelaciones, Mahoma creyó era juguete de algún demonio, pensó en la *posesión* y hasta por su mente cruzó la idea del suicidio. Tres años duró



Islamismo. — Patio de la gran mezquita en la Meca

tal situación de ánimo, durante los cuales su esposa Jadicha desempeñó un papel providencial, prodigándole consuelos y apartando de su cabeza las ideas tétricas y animándolo en el propósito de su misión que se formaba en su interior.

En tan angustiosas circunstancias se verificó la segunda aparición de Gabriel, que le dijo, según la tradición: «¡Oh, Mahoma; tú eres el profeta del Señor y yo soy Gabriel!», y como Mahoma, atemorizado, encargase á Jadicha que le tapase la cabeza esperando así evitar las visiones terroríficas, oyó la voz celestial que le decía (sura 74, vv. 1-7): «¡Oh, tú que estás cubierto con un manto! Levántate y escucha: Glorifica á tu Señor; purifica tus vestidos y huye de la abominación (el politeísmo).» Desde entonces no cesaron las revelaciones, cuyo tema perpetuo era la unidad de Dios y la misión profética de Mahoma; éste se convenció, finalmente, de ser él enviado de Dios.

Los primeros adictos de Mahoma fueron sus parientes y allegados; Jadicha, á quien la tradición llama «madre de los creyentes»; Alí, hijo de su tío Abu Talib, el liberto Said Otmán, califa más tarde; Abu Bequer, padre de su mujer Aixa, y años después Omar, uno de sus más decididos enemigos convertido á la nueva fe, y, como califa, uno de sus más fervorosos adeptos.

La predicación de Mahoma pasó inadvertida en los primeros tiempos. Pero la idea de la unidad de Dios lo llevaba no sólo á atacar al politeísmo, desacreditado ya y en trance de disolución, sino también á pedir la destrucción de los ídolos de la Cába. Como tales predicaciones revolucionarias atacaran los intereses comerciales de los coreixitas, éstos reclamaron á Abu Talib con motivo de su peligroso sobrino. Abu Talb transmitió las quejas á Mahoma, que respondió con las célebres palabras que repercutieron en el mundo árabe: «Si pusiesen el sol á mi derecha y la luna á mi izquierda para convencerme, en tanto que Dios no me lo prohiba, no renunciaré á mi resolución.»

Siguieron persecuciones que trajeron como consecuencia la huída de los discípulos de Mahoma á Abisinia y el silencio del propio Profeta (619-621); los coreixitas formaron una Liga contra la fracción de esta tribu á la que pertenecía Mahoma, la de Háxim. En tan críticas circunstancias perdió á su esposa Jadicha, á su tío Abu Talib y, aislado, se dirigió á Taif, donde encontró tan viva oposición como en la Meca. En Yatrib fué donde halló partidarios, por ser esta ciudad rival de la Meca. Diputados de Medina concertaron con Mahoma (621 y 622) los pactos de Acaba (la colina vecina de la Meca); pero los coreixitas resolvieron suprimir á tan peligroso predicador mediante el asesinato, que habían de llevar á cabo 11 conjurados pertenecientes á las principales familias de la Meca; Mahoma logró huir. Esta fecha memorable es la de la héjira (en árabe *huida*), que tuvo lugar el 25 de Junio de 622. Mahoma huyó á Yatrib, que desde entonces cambió este nombre por el de Medina (*Medinato en-Nebí*, la ciudad del Profeta).

En Medina fundó Mahoma su religión, que llamó Islam; allí formuló sus dogmas y organizó su culto: en sus convicciones religiosas influyeron sin duda las relaciones que antes había tenido con judíos y cristianos. Así que se sintió bastante fuerte para conquistar á la nueva fe á toda Arabia, Mahoma predicó la guerra santa, es decir, la guerra contra los gentiles, que terminó victoriosamente para él. Hizo la peregrinación á la Meca (629) y se apoderó de la Ciudad Santa, mientras que la guerra proseguía triunfal contra las tribus disidentes y paganas.

Enfermó en Medina el 8 de Marzo de 632, y sintiendo próximo su fin, se hizo conducir á la mezquita, en donde, después de haber dirigido algunas palabras á los creyentes que le rodeaban, murió en brazos de su esposa Aixa.

V. — El Islam

Es el nombre por el cual los musulmanes de todos los países designan su propia religión. La palabra significa *sumisión, abandono* (á Dios), y se encuentra ocho veces en el Corán, por ejemplo (III, 17): «La verdadera religión á los ojos de Alah es el Islam.»

El Islam es la religión fundada por Mahoma después del largo período de preparación que hemos visto. Los principios de esta religión están expuestos en el libro de que Mahoma es autor, en el Corán (palabra árabe que significa *lectura*, es decir, libro por excelencia). Tal obra, que se presenta como el resumen de la revelación divina, tiene orígenes humildes. Mahoma escribía las revelaciones que tenía sobre el primer objeto que caía en sus manos; hojas de palmera, fragmentos de piel, etc. A veces ocurría también que las palabras proféticas que pronunciaba no se confiaban más que á la memoria de los oyentes.

Hasta después de su muerte no se recogieron estas sentencias esparcidas y se agruparon con algunos epígrafes de capítulos por Abu Bequer y Omar, que recurrieron para este trabajo á los servicios del secretario de Mahoma, el liberto Said. La tradición señala en el año 633 la primera fijación del texto coránico. La pronunciación de los versículos de los suras (capítulos) no se había reglado aún de manera uniforme, ni se habían inventado los signos de la vocalización; de aquí surgieron frecuentes divergencias en el sentido dado á las palabras divinas. Otmán fué quien revisó en 651 las copias existentes y fijó lo que se puede llamar el texto revisado del Corán; á este libro había de proclamar un día la tradición musulmana



Islamismo. — Sura primera de un Corán malayo

«el único libro indiscutible é indiscutido». Sin embargo, este libro no ha sido objeto aún de tantos estudios como la Biblia, á pesar de ser notable por su fondo y por su forma literaria.

Doctrinas del Corán. Hay en él tres fuentes distintas de conocimiento religioso. Primero una fuente judía y cristiana, en la que Mahoma se inspiró por medio de la tradición oral; es absolutamente cierto que jamás tuvo en sus manos los libros sagrados de los judíos ni de los cristianos. Sigue luego un fondo anteislámico, al que se refieren las antiguas costumbres religiosas árabes que el Profeta ha mantenido.

De este antiguo paganismo árabe Mahoma ha conservado, espiritualizándola, es decir, refiriéndola á un aspecto monoteísta, la peregrinación á la Meca, con todas las prácticas que llevaba consigo. También se puede referir al paganismo árabe la doctrina del fatalismo que aparece en algunos pasajes del Corán; pero en este punto Mahoma no tenía convicciones formales, porque en otros versículos afirmase el libre arbitrio.

Mahoma se consideraba como sucesor de los patriarcas y de los profetas anteriores á él: Adán, Noé, Abraham y Jesús, el último que le había precedido. Exalta la persona de Jesús, hijo de María, Verbo y apóstol de Dios, que no fué crucificado, según él, más que en apariencia. Pero, utilizando en líneas generales la tradición cristiana, hasta el punto de haber podido afirmar algún crítico que el islamismo es una herejía cristiana más, se revuelve violentamente y con la más inflamada indignación contra el dogma de la Trinidad, contra la divinidad de Jesucristo y contra el culto de María Santísima.

La doctrina coránica, debida al genio creador de Mahoma, está contenida en las siguientes afirmaciones: muchas de las cuales, sin necesidad de demostrarlo, se derivan de precedentes judíos y cristianos.

1.° *Unidad de Dios.* Dogma que reviste en el Corán una pujanza y una majestad incomparables.

2.° *Misión profética de Mahoma.* Mahoma es el apóstol de Dios, el enviado encargado de enseñar á los hombres la unidad de Dios, que es la esencia misma de la religión.

3.° Creencia en ángeles y demonios.

4.° Creencia en una vida futura y eterna; en la resurrección de los muertos, el Juicio final, el cielo y el infierno.

Tal religión, que como monoteísmo no enseña nada que no fuese conocido por los monoteísmos existentes, pero que se revelaba en Arabia como una novedad y en forma de una asombrosa originalidad debida al genio árabe, fué llamada por Mahoma *Islam,* es decir, la religión de la sumisión á la voluntad de Dios. Esta idea de resignación le es común con el Cristianismo; pero resulta del Corán con una fuerza ignorada del Cristianismo.

La moral del Corán ha conservado de los antiguos usos de Arabia la poligamia y la esclavitud, pero

limitando la primera y dulcificando la segunda. Mahoma se ha interesado por el divorcio, por la condición de la mujer, por la suerte de los esclavos, tanto, que la tradición ha podido poner en su boca esta notable frase: «Dios no ha creado nada que ame más que la emancipación de los esclavos, nada que odie más que el divorcio.» El Corán ha abolido los sacrificios humanos, el homicidio de las hijas al nacer, el uso del vino y de las bebidas fermentadas, la costumbre de los juegos de azar, inveterada entre los árabes.

Progresos de alcance indefinido se han logrado con estas reformas, á tal extremo que Mahoma puede ser contado entre el número de los grandes bienhechores de la Humanidad.

El culto y el ritual musulmanes establecidos por el Corán abrazan la vida diaria del fiel y llenan su existencia entera por los cinco deberes canónicos siguientes:

1.° La ablución, destinada á poner al fiel en el estado de pureza exigida por los actos religiosos. En los países del desierto, donde no hay agua, se substituye por la frotación con arena *(attayamún)*.

2.° Las cinco oraciones diarias que tienen por objeto mantener desde por la mañana hasta por la noche la influencia de la religión, porque el estado religioso es el normal del hombre; los gestos, la genuflexión y las prosternaciones que le acompañan se refieren al cristianismo oriental.

3.° El ayuno del mes del Ramadán establecido por Mahoma en el año 623 (imitación del ayuno judío del Perdón), que enseña al creyente á dominar los apetitos de la carne y que es, en pensamiento del Profeta, una escuela de espiritualismo.

4.° La limosna, que se transformará más tarde en impuesto, y que tiene un carácter religioso.

5.° La peregrinación á la Meca, á la Caba, la casa de Dios, destinada á conservar firmemente la solidaridad de los creyentes y la unión de los árabes. La Meca, centro de la Arabia anteislámica, se convierte en centro del monoteísmo árabe y en capital del Islam.

Tal es el edificio religioso construído por Mahoma, tomando elementos cristianos, por intermedio de las tradiciones apócrifas y de las antiguas herejías del cristianismo oriental, del gnosticismo (los marcionitas y otros), elementos judíos, y elementos del parsismo (los magos).

VI. — La expansión islámica: el califato

(En cuanto á la dominación árabe en España, V. España Árabe, en el tomo XXI, págs. 908 y siguientes).

La sucesión de Mahoma fué muy discutida. Era preciso, para mantener la unidad de la fe, un califa único y para que este califa fuera reconocido por toda Arabia debía ser coreixita. Después de violentas luchas, Abu Bequer fué elegido califa, es decir, sucesor del Profeta, en el año 632. Desde este año hasta el 661, fecha de duración del califato electivo, corre el gran período de conquista y establecimiento de la dominación árabe. Convertida definitivamente Arabia, la guerra santa se extendió por Caldea, Iraq y Siria. En 635 era tomada Damasco, capital de Siria, y la ciudad (se decía entonces) más antigua del mundo; Jerusalén, la Ciudad Santa, se rendía al año siguiente. Mesopotamia, Egipto y Persia fueron cayendo rápidamente bajo la dominación de los conquistadores árabes.

Contrastaba notablemente con esta insólita y maravillosa expansión de la raza árabe y del Islam, extendido por dos continentes á la vez, la crítica situación del califato, quebrantado por terribles sacudidas políticas y por las consecuencias del cambio frecuente de califas, muertos todos violentamente.

A Abu Bequer, que reinó tres años escasos, sucedió Omar, uno de los representantes más ilustres del Islam, asesinado diez años después (644). También murió asesinado Otmán (656). Elegido califa Alí, yerno del Profeta, apartado durante largo tiempo y sistemáticamente del califato, tuvo un reinado agitadísimo, turbado por su lucha contra Moaviah; también fué asesinado (661). Sucedióle su hijo Hasán, de carácter débil y apocado; atacado por Moaviah y abandonado por sus partidarios, se vió constreñido á abdicar pronto á favor de Moaviah.

Los omeyas. La dinastía de los omeyas, que sucedió al califato electivo, fundó el inmenso Imperio árabe y conquistó para esta raza el prestigio asombroso que ha gozado siempre en el mundo. Esta familia era de origen árabe; su fundador, Moaviah, hijo de Abu Sofian, pertenecía á la tribu de los coreixitas; había sido gobernador de Damasco y de toda Siria.

Al llegar al califato introdujo profundos cambios en la organización del Imperio árabe. Puso la capital en Damasco y declaró hereditario el califato, señalando como sucesor á su hijo Yezid. Esta resolución fué bien recibida, como medio de evitar las luchas y perturbaciones de las elecciones anteriores. Su gobierno duró desde 661 hasta 680, y fué celebrado por la prosperidad y la paz que supo dar al pueblo.

El Imperio de los omeyas abarcaba desde las Indias hasta las Galias, y pasó por tres fases: de Moaviah á Meruán (661 á 683) fué el período de luchas, de dificultades, de conquistas; de Abd-el-Melek á Omar II (683 á 720) es el período de apogeo de la dinastía; de Yezid II á Meruán II, el último omeya (720-750) es la decadencia y el fin. En 750 la dinastía omeya fué destronada y aniquilada por los abbasidas; únicamente se salvó de la matanza el omeya Abderrahmán II, que logró fundar en 756 el califato de Córdoba, que duró hasta 1031.

En el reinado de Moaviah, Okba, uno de los generales de Amru, el célebre jefe que había conquistado Egipto (658) para Moaviah, antes de ser califa, fundó (670) Cairuán, una de las ciudades santas del Islam. Después los árabes conquistan el Africa Occidental, el Mogreb, hasta las costas del Atlántico. También en este reinado tuvo lugar el primer intento de apoderarse de Constantinopla (670), intento que fracasó.

El brillo incomparable del Imperio de los omeyas corresponde á los reinados de Abd-el-Melek (683-705), de Walid II (705-715), de Suleimán (715-717), y de Omar II (717-720). Después se inicia la decadencia en Yezid II (720-724) y, sobre todo, con Hixem (724-743); es cuando la invasión sarracena se detiene entre Tours y Poitiers (732) por el esfuerzo de Carlos Martel. Durante el reinado de Meruán II (745-750) todo son rebeliones; en España, conquistada desde 711, ardía la anarquía entre las luchas de los emires.

Abul Abbas, bisnieto de Abu Talib, tío de Mahoma, levantó el primero bandera contra los omeyas (750), considerándolos como usurpadores de los derechos de la familia de Alí, y triunfó de Meruán II, fundando la dinastía de los abbasidas, cuyo brillo no igualó al de los omeyas, ya que aquella dinastía no fué reconocida nunca en España y en otras partes fué discutida. Además, sufrió en alto grado la influencia persa. Sus capitales fueron, sucesivamente, Cufa y Bagdad.

El reinado de Abul Abbas (750-754) fué sanguinario. Su hermano Abu-Chafar Almanzor (754-775) restableció la paz en Persia y Mesopotamia, levantó la ciudad de Bagdad y la hizo capital del Imperio en 762. El hijo de éste, Mahdi (775-785), si bien supo mantener la prosperidad del Imperio, fué muy cruel con sus enemigos y su corte brillante se señalaba por la relajación de costumbres. Durante el reinado de Hadi (785-786), Idris, bisnieto de Alí, logró huir al Africa del Norte, y fundó con el apoyo de los bereberes, la dinastía idrisí, primera del Imperio de Marruecos.

Le sucedió su hermano Harún al Raschid (785-809), el califa más brillante, el héroe de las *Mil y una noches*, cuya crueldad se perdonaba por sus triunfos militares sobre los bizantinos. Fué Harún el más grande de los califas abbasidas; sabio y de una justicia absoluta, dejando á un lado sus accesos tiránicos, su reinado fué magnífico y se puede parangonar con el mejor de los omeyas; su corte era esplendorosa, su liberalidad principesca, su administración ejemplar; héroe militar, se señaló por su protección á las artes y á las ciencias.

Después de Harún y de su hijo Mamún (813-820), vino la ruina de la dinastía, que declinó en Motasim (833-842), con la influencia en Bagdad de los mamelucos (esclavos adquiridos), soldados originarios del Turquestán.

Los reinados de los abbasidas, después de Motasim, se caracterizan por la crueldad, la intolerancia, las rebeliones y las divisiones y por el influjo cada vez mayor de los elementos turcos. Se emancipan provincias del califato; se crean dinastías nuevas, como las de los aglabitas (800), en el N. de Africa, la de los idrisitas en el Mogreb; la de los tulunitas, y luego los fatimitas é ijchiditas en Egipto y Africa del Norte; la de los safaritas, buidas, hamdánidas, etc., en Asia, y la aparición de los selyúcidas y mogoles. En 1258 se derrumba el califato abbasida.

Los califas, cuya sombra sobrevive en Egipto, no tendrán más que una autoridad nominal bajo los sultanes mamelucos de Egipto. Estos ceden el lugar á los osmanlíes (1516), y el califa Motawakkel-Alá-Allah cede sus derechos al sultán turco otomano Selim I.

VII. — Organización administrativa del califato

Durante el califato electivo, el califa es su soberano absoluto en lo temporal y en lo espiritual: jefe religioso, político y juez. Pero delega parte de sus poderes en agentes especiales en las provincias.

En tiempos de Omar se emprenden trabajos de riegos en Caldea, y se cuidan de los diques del Tigris y del Eufrates. En Siria y en el Iraq se establece un catastro y una base uniforme para el impuesto agrícola. Puede decirse que en esta época se funda una administración regular.

Las rentas del Estado eran entonces el diezmo que paga todo musulmán, el quinto del botín de guerra, el impuesto personal y el agrícola, á los que están afectos los no musulmanes.

El califa administra por sí las rentas: gastos de guerra, auxilios á los pobres, obras públicas, sueldos de funcionarios, dotación anual á cada musulmán; el califa Omar fué el primero que la señaló y oscilaba de 4,000 á 300 dracmas.

Se creó una administración especial para la dirección de las medidas fiscales, tomada de Persia, y se llamaba *diván*.

La justicia la ejercía el califa de manera imparcial, y el carácter igualitario de la sociedad musulmana aparece aquí en los orígenes del Islam. Con motivo de un juicio dijo Omar: «No debe haber bajo la ley del Islam ni privilegios ni castas; los musulmanes son iguales á los ojos del Profeta.»

Con los omeyas se desarrolla y complica la administración, imitándose muchas instituciones extranjeras. Con el lujo de los países vecinos se introducen los usos protocolarios que le son afectos. El fundador de la dinastía se destaca de los demás.

Los gobernadores de las provincias gozan un poder más extenso, llegando á tener las funciones de juez y de imán. Esta delegación del poder absoluto del califa en los gobernadores tuvo como consecuencia la tentación á hacerse independientes del poder central; por eso fueron continuas las revueltas de los gobernadores.

Moaviah creó la cancillería y organizó el servicio postal, á imitación de los establecidos en Persia y en el Imperio bizantino. Abd-el-Melek decretó el empleo exclusivo de la lengua árabe en la administración; nótese lo que tardó en hacerse oficial la lengua del Alcorán. El mismo califa estableció el sistema monetario, y fué el primero en acuñar monedas con leyenda árabe exclusivamente; éstas fueron el *dinar* (de oro), y el *dirhem* (de plata). No tenemos datos sobre los presupuestos de los omeyas, ni sobre los ingresos y gastos del Estado.

Durante los abbasidas llega á su apogeo la administración árabe, con la influencia persa preponderante en Bagdad. Se fundó una nueva institución: el visir, es decir, el primer ministro, en quien descargaba el califa los asuntos y con autoridad á veces igual á la del soberano. Este cargo produjo una acción funesta sobre la dinastía y provocó su decadencia.

La administración se complicó: había ministerio de Hacienda, administración de bienes del Estado, Tribunal de Cuentas, ministerio de la Guerra, Sala de Apelaciones, Oficina de gastos, ministerio de Correos, oficina de correspondencia, del sello del califa y Registro. Todos llevaban el nombre de *diván*, que al principio sólo se aplicaba á la dirección de los impuestos. Había inspección de pesas y medidas.

Era jefe supremo el califa en lo temporal y lo espiritual; los funcionarios obraban siempre por su delegación. Tenía el derecho de vida y muerte sobre todos los musulmanes, que le debían obediencia y asistencia, en tanto que él mantuviera íntegramente los principios religiosos y defendiese el Imperio. Si el califa faltaba á sus deberes era legítima la revolución.

Los ministros eran responsables ante el califa; los gobernadores ante el califa y el visir. Los generales tenían poder extenso, pudiendo concluir tratados de paz, hacer justicia y repartir el botín.

La justicia se administraba por los cadíes; éstos nombraban los Consejos judiciales; administraban los bienes de manos muertas de las mezquitas y escuelas; velaban por la ejecución de los testamentos; y, si no había imán, presidían el culto. Al cadí le asistían (notarios, secretarios ó substitutos). La Sala de Apelación la presidía el califa. Había inspectores de la policía de los mercados y de las costumbres. Tres funcionarios importantes pueden anotarse aún: el mariscal de la nobleza; el imán, que dirigía el culto, y el gobernador de la peregrinación, que dirigía esta ceremonia religiosa.

Los presupuestos de ingresos de los abbasidas abarcaban en los años de 775 á 786, 411.000,000 de dirhenes; de 819 á 836, 371.000,000, y de 836 á 851, 293.000,000.

No había verdadera aristocracia. Bajo el dueño absoluto, que era el califa, todos sus súbditos eran iguales; todos, hasta los esclavos, podían llegar á las más altas dignidades y honores. Pero la distancia entre la autoridad absoluta del sultán y el carácter democrático de la sociedad que gobernaba, hizo que en cuanto faltaron príncipes de valor se aceleró la decadencia.

VIII. — Teología musulmana

El fundamento primordial de la teología islámica es el Corán. Este libro santo ha sido considerado siempre como divinamente inspirado en el absoluto sentido de esta palabra. El mismo Profeta resume en el Corán su doctrina teológica en dos pasajes: «El Profeta cree en lo que le ha sido revelado por el Señor. Todos los fieles creen en Dios, en sus ángeles, en sus libros y en sus apóstoles» (sura II, 285). «¡Oh, vosotros que creéis! Creed en Dios y en su apóstol, en el libro que ha enviado á su apóstol, en los libros que El ha revelado antes. El que no cree en Dios y en sus ángeles, en su apóstol y en el día último, yerra profundamente» (sura IV, 135).

En consonancia, pues, con estos pasajes coránicos, los artículos esenciales de la fe musulmana, son: Dios, los enviados ó apóstoles de Dios, y, en primer lugar, Mahoma, los ángeles, los libros revelados, principalmente el Corán, y el día del Juicio final.

Esta era la fórmula primitiva de la ortodoxia musulmana; pero la teología ha desarrollado cada uno de estos artículos; la teología ha formulado el dogma del fatalismo, acerca del cual no hay en el Corán definición concreta.

Entre los atributos divinos, cuyo número fijaron los teólogos en 41, el último es el atributo de la *posibilidad*. En virtud de la definición de este artículo, Dios puede hacer ó no hacer todo lo que es posible. Este atributo divino es distinto del de *fuerza* y de *potencia*. Por el atributo de *posibilidad* Dios puede hacer el bien ó el mal, hacer al hombre creyente ó no creyente, sabio ó ignorante, etc. Todo está en manos de Dios; todas las acciones humanas, buenas ó malas, son creación de Dios. La idea de Dios se confunde con la de la posibilidad ilimitada. En este atributo divino se halla comprendida la negación del libre albedrío y se afirma el fatalismo.

La ortodoxia se pronunció, pues, por la predestinación; la predestinación supone la noción del pecado. Llaman al pecado los teólogos musulmanes *jatia* ó *itm*. El primer término significa *falta;* el segundo vale tanto como *pecado, culpa, lo que prohibe la ley divina;* ambas palabras son de origen y abolengo hebreo, y son las que emplea de ordinario el Antiguo Testamento para expresar la idea del pecado. Los pecados son clasificados por los teólogos musulmanes en dos grupos: grandes y pequeños. Los grandes son los que llevan al infierno, si el pecador no se arrepiente de ellos: el homicidio, el robo, el adulterio, la usura, la bebida del vino y del alcohol, el falso testimonio, etc. Los pequeños son los que reflejan las debilidades de nuestra naturaleza.

El hombre sale del estado de pecado por su fe en Dios y en Mahoma, por el arrepentimiento de sus faltas y por las buenas obras que haga. En su salvación le ayuda la intercesión de los ángeles y de los santos.

Desde el principio del mundo Dios ha enviado á los hombres una serie de profetas y apóstoles para instruirlos, comunicarles la verdad y sacarlos del error y del pecado. Los principales profetas desde los tiempos más remotos hasta la reforma islámica son: Adán, Idris (Henoch), Abraham, Noé, Moisés, Jesús, Hud, el profeta de la tribu de Ad, Salih, el de Tamud, y, finalmente, Mahoma, el último y más grande de todos, el que ha puesto el sello á la revelación y al apostolado, y cuya ley no será abrogada hasta el día de la aparición del Mahdi (Mesías musulmán), el guía que ha de venir al fin de los tiempos.

Los libros revelados han sido traídos por los más grandes de estos mensajeros divinos. En primer lugar son los libros de los profetas en número de 100; 10 fueron enviados á Adán, 50 á Set, 30 á Idris y 10 á Abraham. Vienen luego la Toráh ó Ley de Moisés, el Salterio de David, el Evangelio de Jesús y el Corán de Mahoma.

Por lo que toca á la escatología ó vida de ultratumba, creen los musulmanes en el Juicio final, en la resurrección de los muertos, en el cielo y en el infierno. Las acciones de los hombres serán pesadas en una balanza y juzgadas; según sean buenas ó malas, los hombres que las cometieron serán destinados al Paraíso ó al Infierno; teniendo en cuenta que el Infierno es á la vez lugar de castigo de los pecadores y lugar de purificación de los pecados. Por encima del Infierno hay un puente *(sirat)* «delgado como un cabello, cortante como el filo de una espada». Por este puente peligroso han de pasar los difuntos: el condenado se escurre y cae al fuego del Infierno; el elegido atraviesa firmemente y logra llegar á la patria celestial de los bienaventurados.

El juicio divide á los hombres en tres clases: los que no han abrazado el Islam son destinados al fuego del Infierno; los que profesan la unidad de Dios, pero sus pecados les impiden el acceso inmediato al Paraíso, han de purgar sus faltas en el Infierno, que es para ellos un purgatorio; y el pequeño número de los elegidos entra directamente en el Purgatorio.

El Infierno y el Paraíso son representados, de ordinario, bajo imágenes materiales y groseras; para el Infierno el fuego y el agua hirviente, para el Cielo los ríos y los árboles, y la eterna juventud de los elegidos. Sin embargo, los místicos dieron sentido espiritual á los goces paradisíacos. Una leyenda escatológica interesantísima es la del viaje nocturno de Mahoma al Infierno *(Mirach)* y de su ascensión al Cielo *(Isrá)*, que fué popular y corrió amplificada por todos los países islámicos. El profesor Asín Palacios, de la Universidad de Madrid, ha notado en un estudio reciente y ruidoso la relación que la *Divina Comedia* del Dante puede tener en su concepción y en sus detalles con estas leyendas escatológicas musulmanas.

El culto se celebraba en mezquitas, desde cuyas torres (alminares, *assomoas*) el almuédano llamaba á los fieles á la oración, que era dirigida por el imán *(sahibazala);* había predicadores llamados *játibes*, teólogos, ó *ulemas*, jurisconsultos ó *alfaquíes*, é intérpretes de las leyes ó *muftíes;* pero estos cargos no constituían una jerarquía eclesiástica propiamente dicha.

IX. — Sectas y sistemas teológicos

La falta de ilustración y el poco hábito de estudio, que había de ser propio de un pueblo nómada é inculto, como el árabe, y la indiferencia con que recibieron la nueva religión, no daba terreno propicio al desarrollo de sectas heterodoxas. Pero así que la conquista traspasó las fronteras de Persia, surgieron en el seno del Islam multitud de cuestiones teológicas, relacionadas con el concepto de la divinidad, con la predestinación y el fatalismo.

El deseo de completar el islamismo con doctrinas cristianas, mosaicas, brahmánicas ó zéndicas, y á veces móviles políticos de recuperar la independencia persa, trajeron por consecuencia el fraccionamiento de la unidad islámica en muchas sectas, que historiadores como Axxahrastaní (siglo XII) elevan á 73.

En el período del califato de los omeyas se presentan los siguientes: *cadiríes* ó *motáziles*, que se basa en la teoría del *cádar* ó libre albedrío del hombre para obrar el bien y el mal, resumida en la tesis «las cosas son enteras», ó sea ninguna predeterminación influye en su existencia. Se atribuye la creación de esta secta á Wásil, discípulo de Hasán de Basora, que en una ocasión discrepó de las doctrinas de su maestro, quien exclamó: *Itázala anná*, se ha separado de nosotros; por eso los sectarios de esta doctrina se llamaban *motáziles*. Pronto se amplió este racionalismo y se extendió á otros dogmas alcoránicos, dando lugar al motazilismo, que negaba los atributos divinos, admitía cierta especie de purgatorio y negaba toda autoridad religiosa y política de los descendientes de Alí.

Chabaríes. Exageración en sentido contrario representan los chabaríes, que atribuían al divino querer la eficiencia toda de los actos del hombre, instrumento ciego de los fines divinos. Coinciden con los motáziles en la doctrina de los atributos y el dogma de la creación del Alcorán, frente á la ortodoxia, que lo cree eterno é increado; se distinguen radicalmente en la controversia sobre el influjo de la causa primera y de las causas segundas en la producción del acto humano.

Sifatíes. Enfrente de las sectas anteriores y como reacción contra ellas, defienden éstos, ya alegóricamen-

te, ya en sentido material y antropomórfico, los atributos de Dios.

Jarichíes. La lucha entre las sectas y la ortodoxia invadió el campo político y surgió claramente ya la división en esta secta de los jarichíes, cuyo origen se remonta á las luchas entre Alí y Moaviah: cuando después de la batalla de Sifin, consintió Alí en admitir un arbitraje, 12,000 partidarios suyos separáronse *(járacha)* de su bandera disgustados. En religión llegaron los jarichíes á un protestantismo destructor de toda autoridad eclesiástica, y en política á una democracia que negaba el derecho de los coreixitas al califato. Lograron tal ascendiente por la fuerza de las armas, que en tiempo de su jefe Nafi Abenazrac dominaban desde el Atlántico hasta Egipto.

Xítes. El deseo acaso inconsciente de hallar una especie de pontífice, cuya suprema autoridad resolviese la disputa, junto con la inmoralidad é impiedad de los omeyas, hizo quizá surgir esta secta, que literalmente significa de los seguidores, de los partidarios de Alí. Se caracterizó siempre por un culto idolátrico á los descendientes de Alí, ciertos ó dudosos, vivos ú ocultos, entre los cuales creían encontrar el verdadero califa, el único imán infalible. Persa por su origen y por su doctrina política electiva, esta secta atribuía al imán naturaleza divina y le rendía culto. Su fraccionamiento fué muy grande: zaidíes, mohtaríes, charudíes, rafetíes, imanes, golaíes, caisaníes, ismaelíes, etc., que se distinguían en detalles políticos.

Tal variedad de sectas dieron golpe funesto á la ortodoxia. Los abbasidas elevados al trono de los omeyas por el xiísmo persa, fueron enemigos francos de los creyentes ortodoxos y se rodearon de cortesanos persas de origen, zoroastras ó ateos. El califa Mamún ben Harún llegó á patrocinar al dogma motazil de la creación del Corán, tratando de imponerlo por la fuerza, no teniendo inconveniente en recurrir á una inquisición que condenó los dos teólogos más respetables de Bagdad, Abenhanbal y Mohamed Abennuh; á hombres tan piadosos y buenos, como Malic ben Anas y al Bojarí, famoso maestro que reunía á su alrededor 20,000 discípulos, y que fué tratado como un vulgar malhechor.

La ortodoxia no podía defenderse, por falta de doctrina, pues se atenía estrictamente á la letra del Corán, y su ciencia teológica estribaba únicamente en saber de memoria el libro del Profeta y el fárrago de los *hadices*. Aunque se crearon las cuatro sectas ortodoxas de que luego hablaremos, su objetivo era más bien jurídico y su método casuístico, en lugar de buscar fundamentos racionales del dogma.

La conversión del motazil Abul Hasán el Axarí dió á la ortodoxia cierta base científica. Al apoyo natural que los últimos abbasidas le prestaron, hizo que en tiempos de Almotaguaquil, que prohibió, movido por su ardiente celo, todas las sectas, triunfara la Iglesia ortodoxa.

Vino á modificar la situación del pensamiento religioso en el Islam la introducción de la filosofía griega. El contacto de los musulmanes con los cristianos de Siria y Caldea, donde ya era conocida la literatura helénica, y los nobles esfuerzos de los abbasidas, principalmente de Mamún ben Harún por fomentar las traducciones al árabe de los libros griegos, terminó con la adopción definitiva de los sistemas peripatéticos. El filósofo preferido por los árabes fué Aristóteles, interpretado por los comentaristas de la escuela de Alejandría; la filosofía islámica se redujo á la peripatética, vista á través del neoplatonismo.

Del choque entre la ortodoxia, la filosofía peripatética y las sectas ya existentes, surgieron el sistema peripatético musulmán *(Alfalsafa)*, que prescindía de la fe; la doctrina de los teólogos ó *motacalimes (Alcalam)*, que consideraba los dogmas en la fe como base del razonamiento, y el método de los *sufíes (Ataric assufia)*, que, rechazando como falso todo razonamiento, dejábanse guiar por una fe ciega.

A) Se caracterizó el peripatetismo musulmán por su doctrina emanatista. «Del primer principio, ó sea de Dios, emana la primera inteligencia, ser dependiente, ni corpóreo, ni unido á cuerpo alguno, y que conoce su propia esencia y su origen. De su ser emana una trinidad, á saber: la segunda inteligencia, el alma y el cuerpo del noveno cielo; después se derivan de él la tercera inteligencia, el alma y el cuerpo de las estrellas fijas; luego la cuarta inteligencia, el alma de la esfera de Saturno y su cuerpo; y así sucesivamente hasta llegar á la inteligencia, al alma y al cuerpo de la esfera de la luna. De esta última inteligencia, llamada *entendimiento activo*, se deriva la materia que llena la esfera de la luna y que está sujeta á generación y corrupción, producidas en ella por el entendimiento activo y por las esferas superiores. La materia se reúne y se mezcla de diversas maneras por virtud del movimiento de las estrellas, y así vienen á la existencia los minerales, las plantas y los animales» (Asín). De esta forma creían harmonizar las creencias religiosas con su independencia de la razón, tratando de sostener incólume el dogma del monoteísmo.

Sin embargo, no pudo evitar el peripatetismo musulmán algunas tesis religiosas en su sistema metafísico-teológico. Fueron éstas: 1.° la eternidad del mundo: que «la materia es eterna, y que, por tanto, la frase vulgar «Dios ha creado el mundo», ha de interpretarse en sentido metafísico, en cuanto que Dios es, como causa primera, el obrero ó artífice de la materia»; 2.° la negación de la providencia divina respecto de los individuos: «la providencia divina, dice, sólo se extiende á las leyes universales del mundo, no á los accidentes y fenómenos particulares», y 3.° la negación de premios y castigos sensibles en la vida futura. «No deben tomarse, decían, en sentido literal todas aquellas frases de los libros sagrados en las que se prometen al hombre goces de un orden sensible; todas ellas son únicamente metáforas, alegorías, símbolos, en los que, bajo materiales y groseros velos, fácilmente comprensibles para el vulgo, ocúltanse sublimes deleites que la humana inteligencia apenas si alcanza á rastrear. Y lo mismo debe decirse de las penas ó castigos á que hace referencia el Corán: serán únicamente espirituales, no corpóreos, por el mismo motivo.» De aquí la negación de la resurrección de los muertos, y hasta la negación del Paraíso y del Infierno tales como se describen en el Corán.

Los filósofos eran enemigos de todas las sectas, sin excluir la ortodoxia, y ésta los odiaba, pues, como decía el Macrizi, «la doctrina de los filósofos vino á causar á la religión, entre los musulmanes, males funestísimos, más de lo que puede imaginarse; la filosofía no sirvió sino para aumentar los errores de los herejes y para añadir una mayor dosis de impiedad á la que ya poseían».

No es de extrañar que los ortodoxos persiguieran á los filósofos, calificando de herejes á sus partidarios; y los menos severos tacharon de sospechosos á los más grandes filósofos como Alkendi, Alfarabi, Avicena, Averroes, etc. Pero al fin, el imperio que el aristotelismo ejercía era tal, que los ortodoxos no pudieron eludir su influencia y tratando de combatir la razón con la razón, se esforzaron por levantar un sistema de teología racional para contrarrestar los perniciosos efectos de la metafísica de Aristóteles. Este fué el *Calam*.

B) *Motacálimes.* De la unión entre la razón y la fe nació la dogmática musulmana, como en la teología cristiana nació la Escolástica, merced á análoga harmonización, realizada por santo Tomás en la *Suma*.

Para refutar racionalmente los asertos de los peripatéticos árabes que se oponían al Corán, trataron

los motacálimes de buscar un sistema que pudiese oponerse á la tesis fundamental de aquéllos, la eternidad de la materia, y lo hallaron en el atomismo de Demócrito y Epicuro, que aceptaron desde el punto de vista físico, pero que lo modificaron con el problema metafísico del origen de los átomos.



Islamismo. — Miniatura del *Tratado de Cosmografía* de Gazwini, Damasco, 1366. (Biblioteca de Munich)

De los principios «que existen los átomos, generadores, por yuxtaposición, de los cuerpos», que existe el vacío, en donde se mueven los átomos, que el tiempo es de la misma condición que el espacio, fueron en deducción lógica rigurosa á la tesis del origen del mundo por creación *ex nihilo*, á la existencia de un solo Dios personal, á la de sus atributos, etc. Para demostrar la tesis de la creación del mundo emplearon argumentos muy parecidos á los de la Escolástica; aunque negaban el principio de causalidad. Y como negando este principio, el de contradicción se bambolea y todas las sutilezas de la dialéctica más refinadas se deshacen, por eso los motacálimes no pudieron luchar con los filósofos, y vino el desprestigio de los teólogos oficiales entre el pueblo fiel.

C) *Sufíes.* Representan el misticismo en el pueblo musulmán, y su aparición se explica fácilmente, teniendo en cuenta el fracaso de los distintos sistemas y escuelas y la natural tendencia á huir del escepticismo.

El sufismo parece extraño al islamismo y se produjo en este pueblo por imitación tanto cristiana, cuanto búdica por medio de Persia. «El sufismo, dice Abenjaldún, es una doctrina nacida en el seno de la teología, que ha tomado cuerpo recientemente en el islamismo. Es un sistema de moral mística que los primeros musulmanes, los compañeros más ilustres del Profeta, sus discípulos y las generaciones de hombres piadosos que después se han sucedido, consideraron siempre como un camino que conduce á la verdad.

»Entregarse por completo al servicio de Dios, darse á El en un todo, alejarse del lujo y de las vanidades del mundo, abstenerse de cuanto al vulgo seduce, placeres, fortuna y renombre, separarse del comercio mundano á fin de servir mejor á Dios en la soledad, tales son las bases en que estriba todo el método sufí, y que constituía ya la regla de conducta de aquellos primitivos musulmanes.»

En el siglo II ya los que se alejaron del mundo se llamaron *sufíes* [probabilísimamente por ir cubiertos de túnicas de lana *(suf)*, á modo de los derviches persas] y se dieron á ejercicios esotéricos. El iniciado en el sufismo debe ir subiendo de peldaño en peldaño, ó, como ellos dicen, de estación en estación, por la mística escala del perfeccionamiento espiritual, hasta alcanzar la cumbre ó meta de la verdadera y suprema felicidad, es decir, el grado sublime de la espiritualidad ó muerte de lo sensible, que consiste en la confesión de la *unicidad* de Dios.

El que quiere adoptar el sufismo necesita imprescindiblemente de un preceptor instruído. El sufismo, como método práctico, consiste en la curación de las enfermedades del espíritu, y para esto se necesita un maestro entendido. El candidato ha de someterse á las pruebas que el maestro imponga, que son de ordinario ayunos, rezos, vigilias, abluciones y alejamiento del trato social; y luego el maestro pronuncia de forma especial la fórmula de fe «No hay más Dios que Dios», hasta tres veces, y pide el favor del cielo para el iniciado.

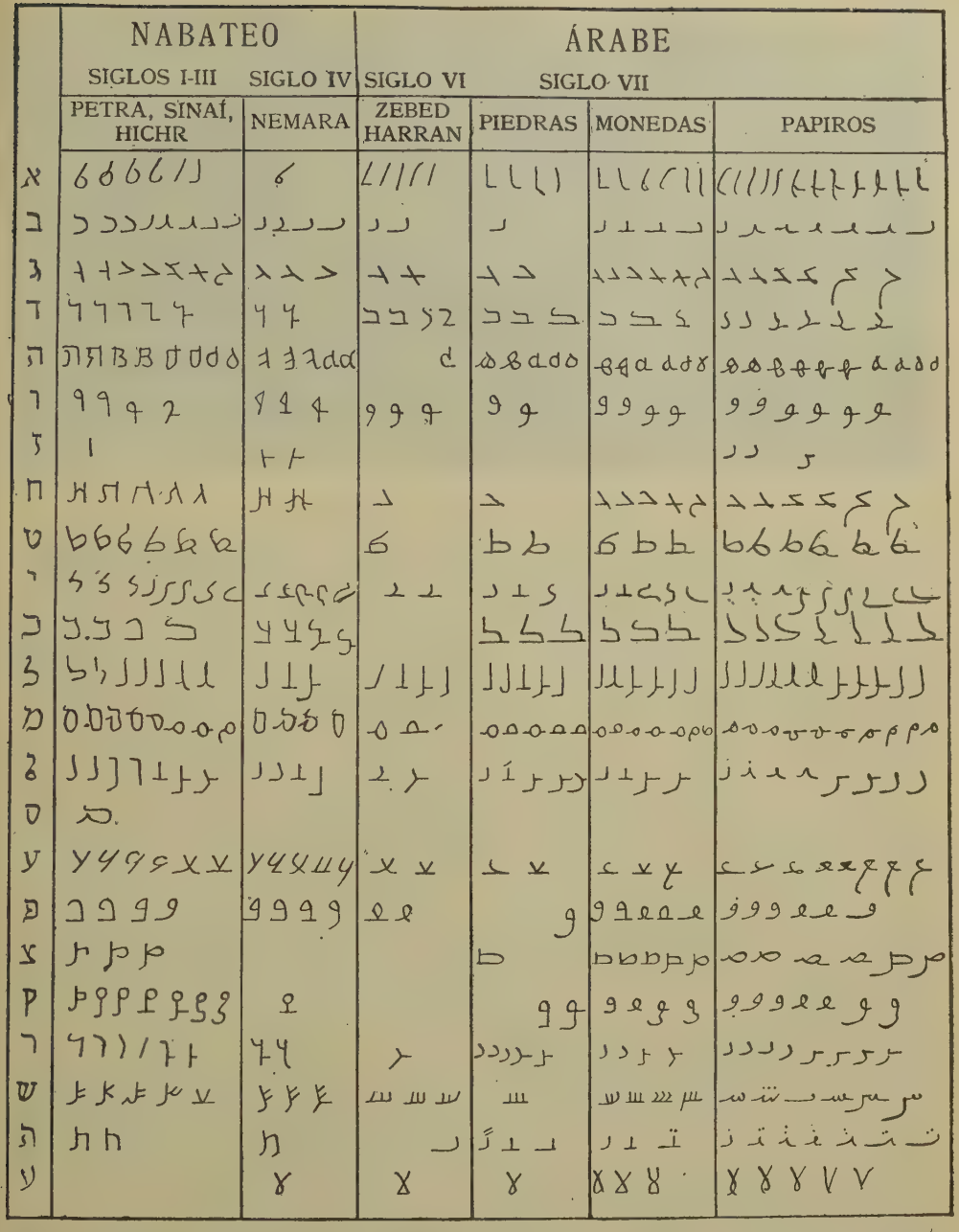
Desde este momento el candidato ha ingresado en la sociedad sufí y ocupa el primero de los cinco grados por que ha de pasar, el de *aspirante* ó *discípulo*, que se caracteriza por el cumplimiento exacto de las prescripciones religiosas, el desprecio absoluto del mundo, la abnegación de la voluntad propia para obedecer en todo á la divina.

El segundo grado se distingue con el nombre de *ciencia*, y al que lo ocupa se le llama *sabio* ó perfecto conocedor de Dios: en este grado el sufí puede prescindir de la ley escrita, que sólo obliga al vulgo, á los no iniciados. Su oración consiste únicamente en decir *Alá*. Luego pasa á ser *identificador*, grado que representa el tránsito brusco de la ortodoxia en la fe musulmana al más crudo panteísmo. Este grado caracteriza al sufismo como sistema filosófico, y parece datar de los alrededores del siglo IX de nuestra era y haber sido introducido por Bostamí y Chonaid. La oración de este grado sólo es la palabra *El*, es decir, Dios como síntesis y resumen de todo el dogma panteísta.

El cuarto grado del sufí es el del *amor*, y en él se llama *amante*. Ilustrada la inteligencia por la luz divina, la voluntad tiende por fuerza hacia donde su guía la dirige; después de conocer á Dios, hay que amarle. «¡La muerte, la muerte!» son las únicas palabras que el sufí debe pronunciar en este grado. Es el deseo de la esencia humana de identificarse con la divina; que llega en el último grado, en que el sufí queda íntima é inseparablemente unido con Dios, se identifica con El y puede ya decir con toda verdad: «Yo soy Dios.» Esto es el panteísmo místico; el *apasionado* (así se llama en este grado) ya no recita oración alguna.

El sufismo, que no es en realidad secta, ni escuela, ni sistema filosófico, ni teológico, sino un *método de vida*, adaptable más ó menos á toda clase de dogmas, vino á ser provechosa medicina *moral* en el Islam, aunque no lo fuera *dogmática*. Pero el ascetismo se amalgamó con un sistema panteísta que quitó al dogma alcorânico todo lo que daba á su moral. Además, hubo sufíes poco sinceros; y en todo caso desacreditaron al clero oficial, que iba perdiendo prestigio.

D) *El uahabismo.* El *uahabismo* es una secta fundada por Mohamed ben Abdeluahab, nacido en 1691 en Arabia, en Ayinah. Discípulo ferviente del Profeta, y muy aficionado á viajar, se indignó de las múl-



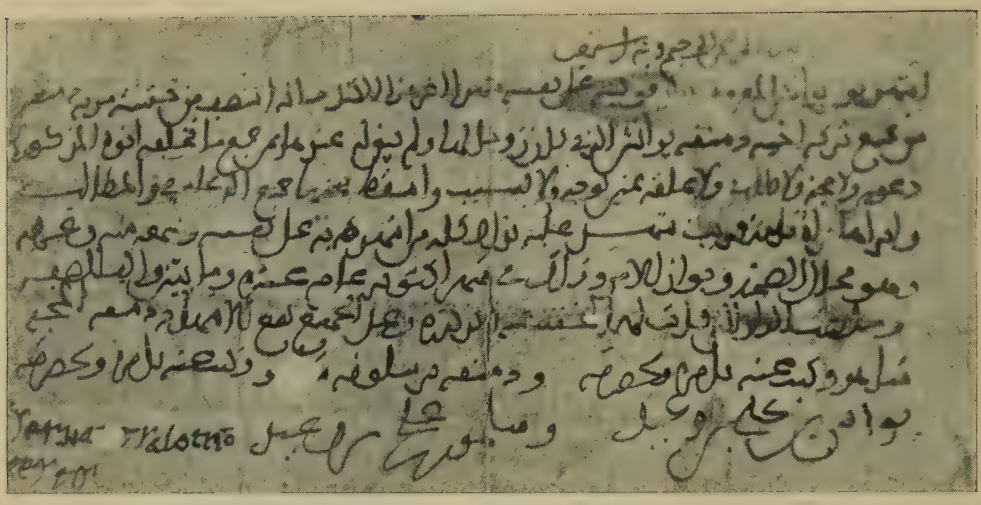
Islamismo. — Escritura árabe

tiples supersticiones de sus correligionarios y se convenció de la necesidad de reformar el Islam. Los uahabíes se llaman á sí mismos almohades ó unitarios, y tratan al que no pertenece á su grupo de *moxrik*, «el que da asociados á Dios»; son, pues, monoteístas en el sentido absoluto de la palabra. Rechazan todo culto de los santos; estiman que el fiel que es capaz de leer el Corán y las tradiciones, puede juzgar por sí mismo en materia de doctrina. Respetan á Mahoma como enviado de Dios; pero rehusan darle homenaje supersticioso ó idólatra. Son, por tanto, los uahabíes una secta racionalista. Trataron de formar en el siglo XIX un Imperio en el centro de Arabia, pero fracasaron en su intento.

La secta está en plena decadencia, y casi confinada en el Nechd, en la Arabia Central. Sus misioneros han agrupado á algunos convertidos en las Indias y en el Asia Meridional.

X. — Los santos

La veneración que los fieles musulmanes tuvieron desde el principio por Mahoma y por otros personajes renombrados por la santidad de su vida, no tardó en degenerar en culto.



Islamismo. — Escritura árabe toledana (1172)

Varias son las causas y los orígenes del culto de los santos en el Islam. Por un lado está la persistencia de las creencias religiosas que el Islam destruyó: el culto de los santos es la envoltura de aquellas antiguas creencias de las religiones vencidas, que así se han mantenido en el régimen islámico. Por eso se encuentran en todos los países islámicos recuerdos, á veces extremadamente precisos, de politeísmos anteriores al Islam, de politeísmos hindúes, del grecorromano, de las religiones judía y cristiana.

Según la leyenda xií, Alí, el yerno del Profeta, está representado como residiendo en las nubes, desde donde preside los truenos y los rayos. Esto es una mezcla de la antigua mitología semítica y del politeísmo grecorromano (Zeus).

En la antigua Fenicia, cerca de Tiro, se levanta la tumba del jeque *Maaxuc* (el amado); es un resto del antiguo culto de Adonis. Cerca de las ruinas de Tebas se visita la tumba del jeque Haridí, que curaba todas las enfermedades por medio de una serpiente sagrada: es el antiguo culto egipcio de las serpientes sagradas. Y fácilmente se podría señalar otras reminiscencias análogas.

Otra circunstancia que ha favorecido el desarrollo del culto de los santos en el Islam, ha sido el rigor del monoteísmo muslímico. Alá es tan grande, tan poderoso, que está lejos del fiel. Es un deber invocarle, pero el creyente en su invocación, puede llamar en su auxilio á los santos, á los cuales Alá no puede rehusar nada, si interceden por él.

A esta circunstancia general se añaden numerosas causas particulares que explican la veneración de tal ó cual santo, á quien la plebe ha aureolado de santidad en vista del ascetismo que practica, ó por la fundación de una orden religiosa, de un monasterio, de una obra de caridad, de una cofradía, etc.

Los santos tienen nombres distintos, según las diferentes regiones. En Oriente se les llama *Wali* (el que está cerca de Dios); en Asia y en las Indias reciben el nombre persa de *pir* (anciano ó sea, respetable); en el Africa del Norte, *marabut* (celoso en religión), como derivado de *morabit,* soldado que servía en la *ribat,* especie de fortaleza establecida en las fronteras de los países musulmanes para defenderlas contra los infieles; en Marruecos se les da el nombre de *sidi* (mi señor) ó *muley* (mi dueño). A las mujeres santas se las denomina en árabe *setti* (mi señora), *sida* (mi dueña) y en berebere *lalla* (mi señora), *imma* (madre), etc.

El santo es el intermediario entre el hombre y Dios: es el intercesor. Según la definición del teólogo el Beidawi (1282) «los santos son los que están cerca de Dios por su obediencia, y á quienes Dios concede el don de su gracia». No hay jerarquía en los santos musulmanes; pero unos son conocidos en territorios más extensos que otros. Los hay universales y mundiales como Abd-el-Kader-al-Djilani (1166), de Bagdad, popular en Africa y en Asia. Hay otros que tienen una reputación local.

No hay en el Islam canonización regular de los santos: únicamente la fama del personaje lo eleva á tal categoría.

Los santos poseen el favor divino y por él reciben el don de hacer milagros. Se les atribuye los actos más extraordinarios é inverosímiles, y á veces sus leyendas tienen gran encanto.

Un detalle curioso se refiere á la bendición *(baraca),* participación de la gracia divina, que el santo puede transmitir á sus descendientes ó á sus fieles; esta *baraca* se comunica por la saliva. De ahí el uso de los *valíes* y de los *morabitos* de escupir en la boca de sus discípulos, para darles la iniciación, y en la boca de los que van á implorarlos, para darles parte también en la bendición santa, cuya eficacia es cierta.

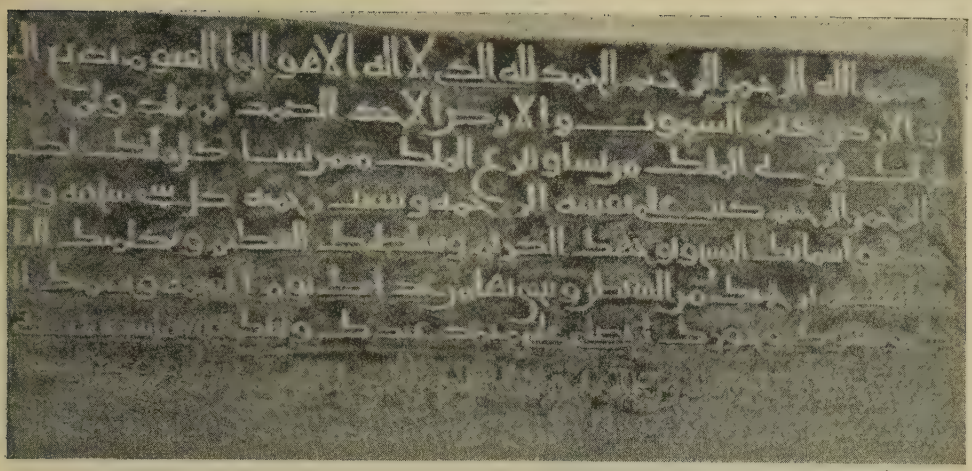
Se acude en peregrinación á las tumbas de los santos y se les lleva ofrendas que son entregadas á sus parientes ó á sus representantes, ó á los guardianes del sepulcro. Un santo puede ser declarado tal en vida; en este caso es objeto del culto y de todas las prerrogativas de su dignidad en el transcurso de su vida, esperando que continuará después de su muerte.

XI. — Cofradías y Órdenes religiosas

Las cofradías religiosas en el Islam se remontan á una época antigua. La causa determinante de ellas ha sido la misma que dió origen al sufismo: la necesidad de reaccionar contra el intelectualismo y la sequedad de la enseñanza alcoránica, la necesidad del misticismo, de la unión directa con la divinidad.

Naturalmente, hay una estrecha relación entre los santos y las cofradías. A menudo ha sucedido que se ha formado una agrupación religiosa alrededor de un santo, en su vida ó después de su muerte; este grupo se ha desarrollado luego en una orden religiosa.

Las cofradías son muy numerosas: en Asia, Africa, Malasia, Europa y en todas partes donde el Islam se ha extendido, allí se vèn. En algunos países son espe-



Islamismo. — Escritura cúfica. Inscripción del califa Al Mamún, en Jerusalén (116 de la héjira, 734 de J. C.)

cialmente abundantes. Más de 40 hay en el Africa del Norte, y en Marruecos, el país por excelencia de las congregaciones, se cree que el tercio de la población masculina está afecto á ellas.

Tienen estas instituciones un carácter esencialmente religioso, y se las puede diferenciar por sus tendencias particulares (órdenes contemplativas, de caridad, propagandistas, políticas); pero todas tienen como característica común el misticismo. Y es chocante á primera vista que el misticismo que se ha desarrollado en las órdenes religiosas en oposición al formalismo de la ortodoxia, ha dado lugar á un formalismo no menos absoluto. La necesidad de llegar artificialmente al éxtasis ha provocado la realización de ejercicios religiosos mecánicos, que, repetidos indefinidamente, debían producir la aniquilación de la personalidad humana y su absorción progresiva, por autosugestión, en la personalidad divina. Este formalismo se expresa por letanías y repeticiones múltiples, hasta cien mil veces diarias, en ciertas órdenes, de las mismas frases religiosas y de las mismas invocaciones.

Las cofradías han ejercido de ordinario una acción social y política importante en el mundo musulmán. Su organización es sencillísima. La cofradía tiene á su cabeza un jeque cuya autoridad es absoluta. Este jeque tiene un vicario *(califa ó naib)* que representa su autoridad en los países alejados. Debajo de él están los *mocadem*, jefes de los diversos grupos en que se divide la cofradía, agentes de propaganda y de dirección de la orden. Los afiliados llevan el nombre de *derviches* en Oriente, y de *hermanos* en Africa. Tienen reuniones regulares, en las que se entregan á sus ejercicios de piedad y en las que reciben instrucciones de los mocadem. Tienen monasterios, y las órdenes muy numerosas, cuyos miembros viven en sus casas, simplemente lugares de reunión. Con frecuencia están juntas á estas construcciones mezquitas, escuelas, habitaciones para estudiantes, peregrinos, pobres, etc. La iniciación es conferida al novicio por el mocadem; la investidura es dada al mocadem por el jeque en persona.

Las órdenes religiosas en el Islam tienen un carácter esencialmente laico; los miembros son generalmente casados y viven con sus familias. Se componen exclusivamente de hombres, y su ascetismo es excepcional.

Citemos algunas de las más importantes:

La cofradía de los *Kadiria*, la más extendida y popular del Islam, fué fundada por el célebre santo Abd-el-Kader-al-Djilani (1166). Es notable por sus principios de filantropía y por su exaltación mística.

La orden de los *Chadilia* fué fundada por Abul Hasán ben Abdelcheban el Chadilí (1196-1258); es, ante todo, una escuela mística y se caracteriza por una verdadera amplitud espiritual. Con ella se relacionan multitud de cofradías salidas de ella.

La orden de los *Jeluatia*, asiática; fué fundada por el persa Olar el Jeluati (1397). En cierto sentido, puede considerarse como la orden más antigua, porque se remonta á la escuela filosófica del persa Abulcasim el Chuaidi (910). También es una escuela de misticismo. La cofradía de los *Aisaua* fué fundada por Sidi Mohamed ben Aisa, muerto en Mequinez en 1523, reputado por un sabio en teología mística y por taumaturgo capaz de los milagros más extraordinarios. Está muy extendida por el Africa del Norte y se caracteriza por sus extraños ejercicios.

La orden de los *Tayibia* ó *Tuhamiyin*, que ha desempeñado en Marruecos un papel político muy importante, se remonta al año 1675. Fué creada por el jerife de Uazán, que entronca por su origen con la familia de Muley Idris, descendiente de Mahoma, que fundó la primera dinastía marroquí.

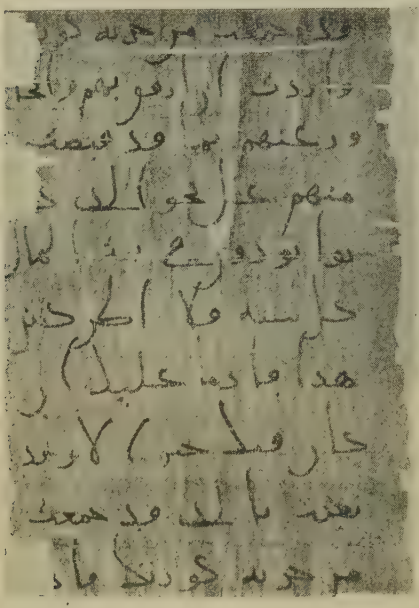
La orden marroquí de los *Derkana* fué fundada por Sidi el Arbi Derkaui, muerto en 1823 en su zauia de Bubrig, al N. de Fez. Es una orden mendicante notable por sus tendencias ascéticas y por el juramento de obediencia absoluta que sus miembros prestan al jeque. El fundador decía que los miembros de la congregación debían abandonarse en manos de su jeque, «lo mismo que un cadáver se entrega en manos de los lavadores de los muertos». Es la cofradía musulmana que tal vez se relaciona más con algunas órdenes monásticas del catolicismo.

XII. — Derecho musulmán

El Derecho musulmán, lo mismo que la teología, tiene como base fundamental el Corán, documento escriturario de Mahoma. Pero como toda revelación escrita se ve limitada muy pronto y no responde por su contenido de modo adecuado á las necesidades nuevas de un pueblo que evoluciona, hubo que añadir al Corán, como fundamento de la religión, de la moral y del derecho, la *Tradición*, que tiene en el Islam una forma especialísima.

Esta tradición está constituída por la *Suna* (literalmente, camino, vía, manera de vivir), que es la ley no escrita, sino sacada de los actos practicados por Mahoma en aquellos casos que no están expresamente mandados ó prohibidos en el Corán; y por los *hadices*,

noticias, relatos, enseñanzas concernientes al Profeta y palabras atribuídas á él. Estas tradiciones, algunas de las cuales fueron sacadas de obras de autores judíos ó cristianos y otras inventadas sin reparo ninguno, con el único objeto de favorecer ciertas miras políticas ó religiosas, eran en número de más de 1.000,000 en el siglo IX. En dicha época fueron coleccionadas las que parecían más auténticas, y de estas colecciones fueron seis las que se reconocieron oficialmente. Las más famosas son las tituladas *Sahih,* obra respectiva del Bojarí (m. en 870) y de Moslim. Aun entre las tradiciones aprobadas son pocas relativamente las que se remontan á la época de Mahoma, á pesar de lo cual todas ellas han ejercido gran influencia en el Islam, y dos de ellas han trazado el camino que había de seguir el partido ortodoxo. Una es: «Mi comunidad no gozará nunca de una verdadera unión si se apoya en una doctrina falsa.» Tal es el fundamento del *Ichmá,* que da fuerza de ley á todo aquello que es objeto de consentimiento universal. La otra es: «Las diferencias de opinión en mi comunidad son una señal ó prenda de la misericordia divina.» Esta máxima autoriza algunas ligeras variaciones en la doctrina, por ejemplo, las que distinguen entre sí á las cuatro escuelas jurídicas ortodoxas fundadas hacia el año 800. Estas escuelas fueron cuatro, y rivalizaron en la fijación del *Corpus iuris,* aunque hemos de advertir que en el Islam no ha llegado á haber Códigos propiamente tales. La escuela de *malequí* fué fundada por Malic ben Anas (795), y tiene espíritu democrático; fué la más extendida por el mundo musulmán occidental y casi la única que predominó en España; la *hanefí* debe su nombre á su fundador Abuhanifa (767), de principio autoritario; la *xafeí* fué fundada por el Xafeí (820), que se esforzó por establecer el equilibrio entre las dos tendencias precedentes, y la *hanbalí,* de Aben Hanbal (855), de menor importancia. Todas ellas terminaron por caer en la casuística. Hoy sirve como texto de la escuela malequí en todo el N. de Africa la obra de Sidi Jalil, titulada *Almojtasar.* Las escuelas jurídicas se sirven no sólo de la tradición y del consentimiento popular, sino también de la analogía *(Qiyas)* para resolver las cuestiones de jurisprudencia y de teología moral. Por esta razón se ponen el *Ichmá* y el *Qiyas* como tercera y cuarta fuente del derecho en el Islam, en orden de sucesión á la primera y segunda (el *Alcorán* y el *Hadiz*). Por lo demás, los legistas han tomado prestadas muchas cosas del Derecho romano. La escuela de los hanefíes (que, además, apoya sus doctrinas en la razón) es la más amplia en sus máximas y la más extendida, y cuenta en su seno á los turcos y á los hindúes del continente. Los hanbalíes forman la escuela rigorista, la cual, después de haber pasado mucho tiempo sin tener adepto ninguno, fué resucitada en el siglo XVIII por los wahabitas fanáticos. Los xafeíes y los malequíes son á la vez más tradicionales que los hanefíes y menos rigoristas que los hanbalíes; estas dos escuelas tienen una representación casi igual en Egipto; los xafeíes dominan en el Africa Oriental, en la Arabia del Sur y en el Archipiélago Indico; los malefníes en el O. y N. de Africa.



Islamismo. — Escritura árabe en papiro (90 de la héjira, 708 de J. C.)

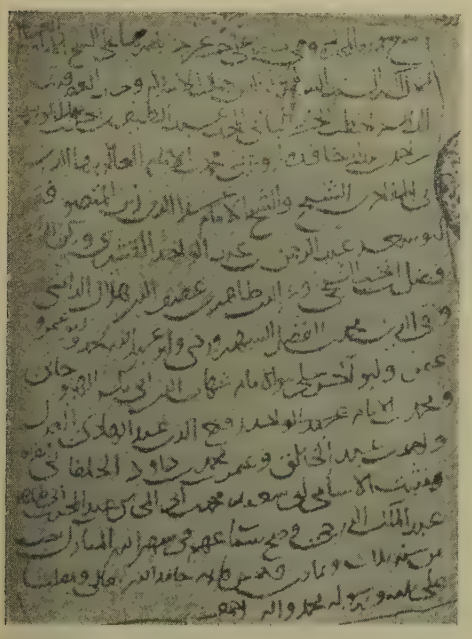
XIII. — La lengua árabe

El *árabe,* con el himarita y el etíope, constituye el grupo meridional de los dialectos semíticos que ha llegado al más alto grado de desarrollo. Según los mismos árabes, se remonta á gran antigüedad, pero los documentos más antiguos llegados hasta nosotros apenas son anteriores de un siglo á Mahoma, puesto que Imrolkais, autor del poema más antiguo de los llamados *Moallakat,* falleció en 540 de J. C. Wetztein ha descubierto también la inscripción bilingüe llamada *de Harrán,* que data de 568. Desde esta fecha el idioma se nos presenta constituído tal como lo conocemos hoy: no es el dialecto *coreixita,* como frecuentemente se ha dicho, sino otro cuya existencia está comprobada por los *Moallakat* y que estaba extendido por regiones alejadas las unas de las otras, en donde los autores de dichos poemas han compuesto sus versos. Las tradiciones árabes hacen bastantes alusiones al pueblo y al idioma *himaritas* del S. de Arabia, que recientes descubrimientos han permitido precisar. Hacia el N. de la península arábiga, Doughty, en 1876 y 1877, y Huber, en 1880-84, descubrieron en El-Hedjr ó Medina-Salé una serie de sepulcros con inscripciones sabáticas contemporáneas de los aretas, en la época de los Herodes desde el año 9 d. de J. C. hasta el 75 d. de J. C. De otra parte, la estela de Teima que está en el Louvre nos demuestra que los arameos establecidos en Teima hacia el siglo V aproximadamente a. de J. C., formaban en el siglo I antes de nuestra era un elemento importante de la población de Arabia hasta la Meca. Hacia el S. las inscripciones himaritas, ó, mejor dicho, sabáticas (del nombre *Saba,* capital de la región), descubiertas por Wellsted, Cruttenden y Arnaud (1835-43) y traducidas por Fresnel, han aumentado considerablemente en número por las exploraciones de J. Halévy (1869) y de Glaser (1890), y se está casi de acuerdo en hacerlas remontar á cinco ó seis siglos a. de J. C. Además, al E. del Hauran las inscripciones del Safa ó safáticas, descubiertas por Wetztein y por Vogüé, descifradas por J. Halévy, se parecen á las himaritas, mientras que, algo más al S., Huber ha encontrado inscripciones *tamúdicas* (del nombre Thamud, célebre en las tradiciones árabes), idénticas ó muy análogas á las precedentes, y la existencia en el N. de unas y otras se explica por la emigración en los primeros siglos de Jesucristo de las poblaciones meridionales de que hablan las tradiciones árabes. Los ataques dirigidos diferentes veces contra Arabia por los potentados asirios (siglos IX al VI a. de J. C.) demuestran la existencia, en época remota, de centros de civilización en la península.

El alfabeto árabe, más extenso que el de los demás dialectos semíticos, se compone de 28 letras consonantes: las vocales *a, i* y *u* son signos adventicios no escritos sino excepcionalmente. El estudio de la sintaxis, muy complicado, es muy estimado por los indígenas. La raíz, ordinariamente trilítera, está formada por la tercera persona del singular, masculina del pretérito, y se conjuga con la ayuda de sufijos y de prefijos, al mismo tiempo que varían las vocales de aquélla y de éstos; lo mismo sucede en la formación de los nombres y de los adjetivos, que están subordinados á reglas precisas é idénticas. No hay más que dos tiempos: el pretérito y el futuro. El plural de los nombres es regular ó, más comúnmente, *truncado,* es decir, formado por un cambio interno de las vocales, y, á veces, con una adición de consonantes; por eso se llaman plurales *fractos*. El léxico es de una riqueza proverbial, pero los diccionarios de que se sirven los arabistas necesitan completarse y ser mejorados.

El árabe es, con el hebreo, el idioma oriental más antiguo que se conoce en Europa; sin embargo, su estudio científico no se estableció hasta el siglo XIX por S. de Sacy. Alemania y Holanda son los centros en que más se cultiva esta rama de conocimientos humanos. Los depósitos más ricos en manuscritos están en París, Londres, Oxford, Berlín, Leyden, Gotha y El Escorial. El árabe ha suministrado cierto número de palabras al vocabulario francés y muchas más al español y al portugués.

Escritura. El carácter ordinariamente empleado es el *nesji,* cuyos modelos del año 40 de la héjira (660 de J. C.) han llegado hasta nosotros. El carácter *cúfico* no es más antiguo, como se ha creído durante mucho tiempo; más recto y monumental, originario de Arabia y de Siria, era empleado en las inscripciones, en las monedas y en las copias de los ejemplares más



Islamismo. — Escritura taalik (583 de la héjira, 1187 de J. C.)

antiguos del Corán, en tanto que el *nesji,* originario de Egipto, representa un estado más avanzado de la escritura árabe y formas más corrientes. Diversas variedades procedentes del *nesji,* del *mogrebí* ó del *moro,* del *andaluz,* del *divani,* del *rihani,* del *sulusi,* del *taalik,* etc., no son, excepto la última, empleadas como caracteres de imprenta.



Islamismo. — Página del Corán escrito por Abu Bequer de Gazna, en letra cúfica elegante (566 de la héj., 1170 de J. C.)

El alfabeto árabe sirve para escribir la mayor parte de las lenguas de los pueblos musulmanes, persas, turcos, indostanes y malayos.

XIV. — Literatura árabe

Los monumentos literarios más antiguos son muy poco anteriores á Mahoma, y están formados notoriamente por los siete poemas *Moallakat,* de Imrolkaïs, de Tarafa, de Harith-ben-Hilliza, de Amr-ben-Kolthum, de Antara, de Zohair y de Lebid, el primero fallecido hacia el 540 y el último hacia el 662 de J. C. Son composiciones de un centenar de versos, en que el poeta canta á su hermosa y lamenta su ausencia, celebra sus propias hazañas y su caballo de guerra y satiriza á sus enemigos, reuniendo así los géneros lírico, heroico, elegíaco, erótico y satírico. Al lado de estos poemas y en época muy poco posterior hay que citar á Chanfara, Nabegha, Dobyany, Férazdak, y Djérir, así como los versos ó los fragmentos recogidos en la *Hamasa,* el *Kitab-al-aghani* y el *Diván* (ó recopilación de poesías) de los hudeilíes (Cab ben Zohair, Abuduaib, Aljansa).

En esta época estaba completamente formada la prosodia; descansa á la vez en la cantidad prosódica de las sílabas y en la rima. Sin embargo, S. Guyard se ha esforzado en demostrar que el acento desempeña el papel principal en los cambios que puede sufrir cualquier pie. Las diversas combinaciones de largas y breves engendran 16 metros principales, á los que después han venido á unirse otros. Las reglas generales de la prosodia árabe han sido admitidas por las lenguas persa, turca é indostánica. Durante los sucesores de Mahoma y de los omeyas el impulso poético aflojó mucho. Con los abbasidas entró la poesía en una nueva fase en la que el rebuscamiento y el atildamiento preciosista se ponen en boga. Los poetas son puristas que conocen á fondo la lengua y la mantienen concienzudamente; aduladores que cantan con gracia alabanzas á sus nobles protectores y obtienen de ellos ricas recompensas. Los



Escritura de las monedas

1. Omeya (77 de la héjira, 696 de J. C.).—2. Abassí (148 de la héjira, 765 de J. C.).—3. Tuluní (268 de la héjira, 881 de J. C.). 4. Fatimí (358 de la héjira, 968 de J. C.).—5. Ayubí (615 de la héjira, 1218 de J. C.).—6. Id. (616 de la héjira, 1219 de J. C.)

nombres más célebres de aquella época son los de Aben Doraid, Motanabbi, Aboul-Ola, Omar ben Alfarch, etc. En dicho momento aparecen las composiciones didácticas ó poemas técnicos sin ningún mérito, concernientes á la gramática, la prosodia, la astronomía, la jurisprudencia, etc. La poesía dramática y exclusivamente épica es desconocida de los árabes. Después de la caída de la dinastía de los abbasidas la poesía entra en decadencia y no es ejercida ya sino por poetas mediocres. España especialmente vió florecer, durante la dinastía de los omeyas, numerosos poetas, en los cuales se encuentra á menudo el sentimiento de la naturaleza, pero cuyo estilo y cuyas imágenes son muy rebuscados.

El Corán (lectura) es el conjunto de las revelaciones que Mahoma decía haberle sido comunicadas por el arcángel Gabriel de parte de Dios; está dividido en 114 *suras* (capítulos), ordenados, excepto el primero, por su longitud, y bien puede decirse que en orden inverso de su antigüedad. Este fué el punto de partida de la civilización musulmana; para comprenderlo mejor fué por lo que se estudió la gramática y por lo que se recopilaron las antiguas poesías; de él fué de donde se extrajo el derecho, y en él encontraron su base las instituciones sociales y políticas. Pero las leyes dictadas en él fueron luego insuficientes después de las conquistas de los árabes, y se recopilaron entonces los *hadith* (dichos ó actas del Profeta) que podían aplicarse á los casos no bien resueltos. Tal es el origen de la *sunna* ó costumbre, cuyo estudio dió origen (fin del siglo II de la héjira) á las cuatro principales escuelas jurídicas ortodoxas que ya hemos citado.

Los árabes son muy partidarios de hermosos períodos oratorios, de proverbios, de fábulas y de apólogos. Las dos obras más célebres de este género son el libro de *Calila* y *Dimna* (ó de *Bidpai*), traducido del persa, aunque de origen indio, y las fábulas de Lokman. Son igualmente muy aficionados á enigmas y al juego de los vocablos; el maestro en este género es Harirí, cuyos 50 *Makamat* (sesiones) gozan de gran reputación en Oriente. No se debe olvidar hacer mención, entre las obras en prosa del libro de las *Mil y una noches (Alif laila ua laila)*, recopilación acaso del siglo XVI, en la forma que hoy conocemos, ni de la novela de *Antar*.

La literatura teórica tiene un origen menos antiguo que la poética y se componía en un principio de tradiciones orales. Se puso en seguida por escrito lo que se refería singularmente al Profeta ó á los principales conquistadores de entre sus compañeros. Se cita, entre los cronistas é historiadores más antiguos, á Abenacham, Wakadí, Beladorí, Tabarí, Abenkoteiba, Aben-Wadhih, Yacubi, Masudi y el Ispahán. En época más cercana hay que consignar los nombres de Aben al-Athir y de Abul-Feda, éste abreviador de aquél, así como el de Abenjaldún, cuyos *Prolegómenos* (ó introducción á su *Historia universal*) evidencian su espíritu sintético rarísimo entre sus correligionarios, que le valió el sobrenombre, algo pretencioso, de *Montesquieu árabe*. Abenjallicán, Nouairí, Makrizí, Aben-Arabchaah, etc., merecen, á diversos títulos, la notoriedad de que gozan.

El desarrollo de la geografía fué favorecido por las conquistas, las transacciones mercantiles y la obligación religiosa de la peregrinación á la Meca. El cálculo de las longitudes y de las latitudes fué tomado de Tolomeo. La relación más antigua llegada hasta nosotros es la de dos comerciantes que visitaron China en el siglo III de la héjira. Las relaciones de Aben-Batuta y de Aben Chobeir son muy interesantes; los nombres de Abajordaabbeg de Aben-Hokal, del Istakhrí, del Bekrí, del Edrisí y de Yakut, se hallan citados con frecuencia y á justo título. Hállanse en algunas de estas obras mapas en general bastante groseros.

Los árabes tomaron también de los griegos las matemáticas y la astronomía, que tradujeron primeramente al siríaco por orden de los califas abbasidas Mamún y Mansur, eligiendo para ello los mejores libros. Estas ciencias fueron muy perfeccionadas por ellos: los árabes, sin embargo, no son los inventores del álgebra, á pesar del origen árabe de la palabra.

El estudio de los griegos Aristóteles, Galeno é Hipócrates les hizo conocer las ciencias médica, botánica y

química, ó más bien la alquimia. Conservaron las nociones adquiridas por la antigüedad, las desarrollaron y las transmitieron después á Occidente. La medicina tuvo gran impulso, aunque conservando respeto á la tradición en la España musulmana. Aben Zohr ó Abenzoar, Aben-Sina ó Avicena, Aben-Rochd ó Averroes, Aben-Beitar y Abd-al-Latif figuran entre los nombres más conocidos.

La filosofía procede igualmente de Grecia, y lo hecho por los árabes ha sido acumular comentarios sobre comentarios respecto á Aristóteles y sus sucesores. Aben-Tofail intentó, sin embargo, hacer una obra original en su *Hayy-ben-Yakdhan,* en la que supone un niño aislado que, hecho hombre, reconstituye por su solo razonamiento, la naturaleza física, la metafísica y hasta conoce á Dios. Los nombres de Alkendi, Alfarabi, Avempace, Averroes, Abenarabi, Avicena, Algazalí y Abenházam *el Cordobés,* deben citarse entre los grandes pensadores del Islam.

El misticismo ó *sufismo,* de que Persia es el país por excelencia, cuenta también muchos adeptos.

La gramática y la lexicografía, la teología y el derecho han sido siempre y son aún los estudios predilectos de los musulmanes y han producido un número increíble de obras diversas, objeto luego por sí mismas de numerosos comentarios y sobrecomentarios. Hadji-Jalfa, fallecido en 1658, fué el autor de un vasto repertorio bibliográfico de las obras árabes, turcas y persas; es un trabajo muy útil á pesar de las lagunas que en él se encuentran, especialmente en lo referente á las obras producidas en el Mogreb y en España.

La actividad literaria de nuestros días, harto decaída, apenas se manifiesta en otras partes que en El Cairo, Siria, Túnez y Fez.

XV. — Bellas artes

A) *Arquitectura*

En Arquitectura los árabes, igual que en Religión y en otras manifestaciones culturales, tomaron de otros países los primeros elementos, adaptando á sus necesidades y especialmente á su culto los estilos arquitectónicos existentes á la aparición del Islam.



Islamismo. — Marfil oriental. (Museo Municipal, Ravena)

delo á sus arquitectos de mezquitas y de palacios. Pero este arte no tardó en tomar un estilo propio, ya que es axiomático que una religión nueva hace nacer una nueva arquitectura. Y claro es que no sólo se había de imitar lo bizantino, sino que en cada país se ven las huellas de la arquitectura indígena: así, en Persia, en el Asia Central, en las Indias, y en España se ven adaptaciones de la arquitectura del país.

Respecto de la arquitectura árabe en España se debe distinguir con precisión, para evitar confusiones, lo que expresan los términos *mudéjar* y *mozárabe;* mudéjar se dice del estilo arquitectónico cuya característica es la injerencia de elementos de los estilos cristianos en el arte árabe; y mozárabe es el apelativo del estilo artístico formado por la injerencia de elementos árabes en los estilos cristianos.

El tipo primitivo de la mezquita es sencillísimo: un patio rodeado de pórticos, orientado hacia la Meca. En el patio hay una pila para abluciones. En el fondo del pórtico más profundo se halla el *mihrab;* al lado del *mihrab* se encuentran el *mimbar* y las *dikkas,* estrados donde se colocan los lectores del Alcorán, y los *kursis,* pupitres macizos en donde se deposita el libro sagrado. Este plano es el de todas las mezquitas de El Cairo hasta los ayubitas. Desde esta época las mezquitas pequeñas y hasta las grandes se construyen en el plano cruciforme de las medersas ó academias religiosas; después, la conquista otomana hace que se adopte el plano de las grandes mezquitas turcas de cúpulas. El alminar ó torre es de época más moderna; parece imitación de la torre de las iglesias cristianas.



Islamismo. — Frescos de la mezquita en ruinas de Isangbi (África)

La primera arquitectura árabe es bizantina, pues cuando apareció Mahoma el arte bizantino estaba en todo su esplendor en Oriente. Los conquistadores musulmanes proponen este arte bizantino, como mo-

También en la época de las conquistas, los musulmanes transformaron en mezquitas iglesias cristianas, v. gr., la gran mezquita de Damasco y la mezquita el Aqsa, de Jerusalén.



Islamismo. — Jarrón de cobre, arte árabe, siglo XIII (Colección Peytel, París)

Cinco escuelas se distinguen en la historia de la arquitectura árabe:

1.ª *Escuela siroegipcia.* Pertenecen á ella la mezquita de Amrú, en El Cairo (año 642); la mezquita de Omar, en Jerusalén (643); la gran mezquita de la Meca; la de Medina; la de Alepo, y la de Bentulún en El Cairo. Ya de la época de los fatimitas son la mezquita Alazhar, de El Cairo; la de Alhacam, y la de Alakmar; del tiempo de los ayubitas son la mezquita del sultán Kalaún, en El Cairo; del siglo XIV es la mezquita de Hasán, en El Cairo, etc.

2.ª *Escuela del Mogreb* (Túnez, Argelia, Marruecos, España y Sicilia). En el primer período, desde los orígenes de la hegemonía de los almoravides, se citan la aljama Zituna, de Túnez (732); la gran mezquita de Sfax; la de Sidi Ocba, en Kairuán; la mezquita de Córdoba y la Kalaa de los Beni Hammad, en Constantina. Entre los siglos IX al XV están la Aljafería de Zaragoza, la gran mezquita de Tremecén, la Giralda de Sevilla con sus hermanas la torre de Hasán, en Rabat, y la Cutubía de Marruecos y, finalmente, la Alhambra de Granada.

3.ª *Escuela persa* (Persia, Mesopotamia y Turquestán). En el período medieval se citan el palacio de Rakka, la mezquita de Samarra, la tumba del sultán Sanchar, la mezquita de Mosul y algunos monumentos de Samarcanda, como la mezquita de Chah-Sindeh, el mausoleo de Tamerlán. Del período moderno están los monumentos de Ispahán, las construcciones de Chah-Abbas, el palacio de Achref, las tumbas de Abuhanifa y Abd-el-Kader-al-Djilani.

4.ª *Escuela otomana* (Turquía europea y Asia Menor). Tocan á ella los monumentos de los selyúcidas, como la mezquita de Ani, en Armenia; el palacio de los sultanes y la mezquita, en Konia; la mezquita de Divrigui y la medersa de Siwas. Entre los monumentos otomanos están la mezquita de Mostar, el serrallo de Andrinópolis, el palacio de Tireboli, la mezquita verde de Nina, la del sultán Murad, la de Brusa, los baños de Yeni-Kaplidja; y en el mismo Constantinopla, la mezquita del sultán Bayaceto, la mezquita Suleimania ó de Solimán *el Magnífico*, la tumba del sultán Selim II, la mezquita de Ahmed I, la de Yeni Validé, etc.

5.ª *Escuela india* (China y Extremo Oriente). Se citan el alminar de Garna, la mezquita de Ajmir, la de Kutab, en Delhi, con su alminar, y la puerta de Aladino, en Delhi. En China merece mencionarse la mezquita de Ta-li-fu, en Yunnan, y la de Hsiao-Kuan.

B) *Artes plásticas é industriales*

1. *Pintura.* Por regla general, la pintura y la escultura entre los musulmanes no eran empleadas directamente sino como medio de ornamentación. Las representaciones de figuras humanas y de animales están prohibidas, en virtud de una interpretación rigorista del precepto alcoránico que dice: «¡Oh creyentes! Los *ansab*... son una abominación inventada por Satanás; absteneos de ellos y seréis felices.» El término *ansab*, que significa piedras sagradas talladas, objetos de culto, se ha extendido por la tradición á todas las figuras esculpidas ó pintadas.

Pero los musulmanes de Persia y de la India han interpretado este pasaje de manera menos estrecha. Por eso en sus manuscritos se ven preciosas miniaturas y pinturas. Son notables entre ellas las del manuscrito de las *Macamas* del Hariri, que se conserva en la Biblioteca Nacional de París; algunas páginas de Alcoranes, iluminados, v. gr., el de Muley Zidán en El Escorial; la *Crónica* de Raxid Addin, manuscrito persa de París; algunas *Apocalipsis* de Mahoma de origen turco; el *Bostán* de Saadi; el *Chami*, por Behzade; el *Chah Nameh* ó Libro de los Reyes, y algunos otros por el estilo, en donde no es raro encontrarse á veces retratos como los del sultán mogol (siglo XVII).

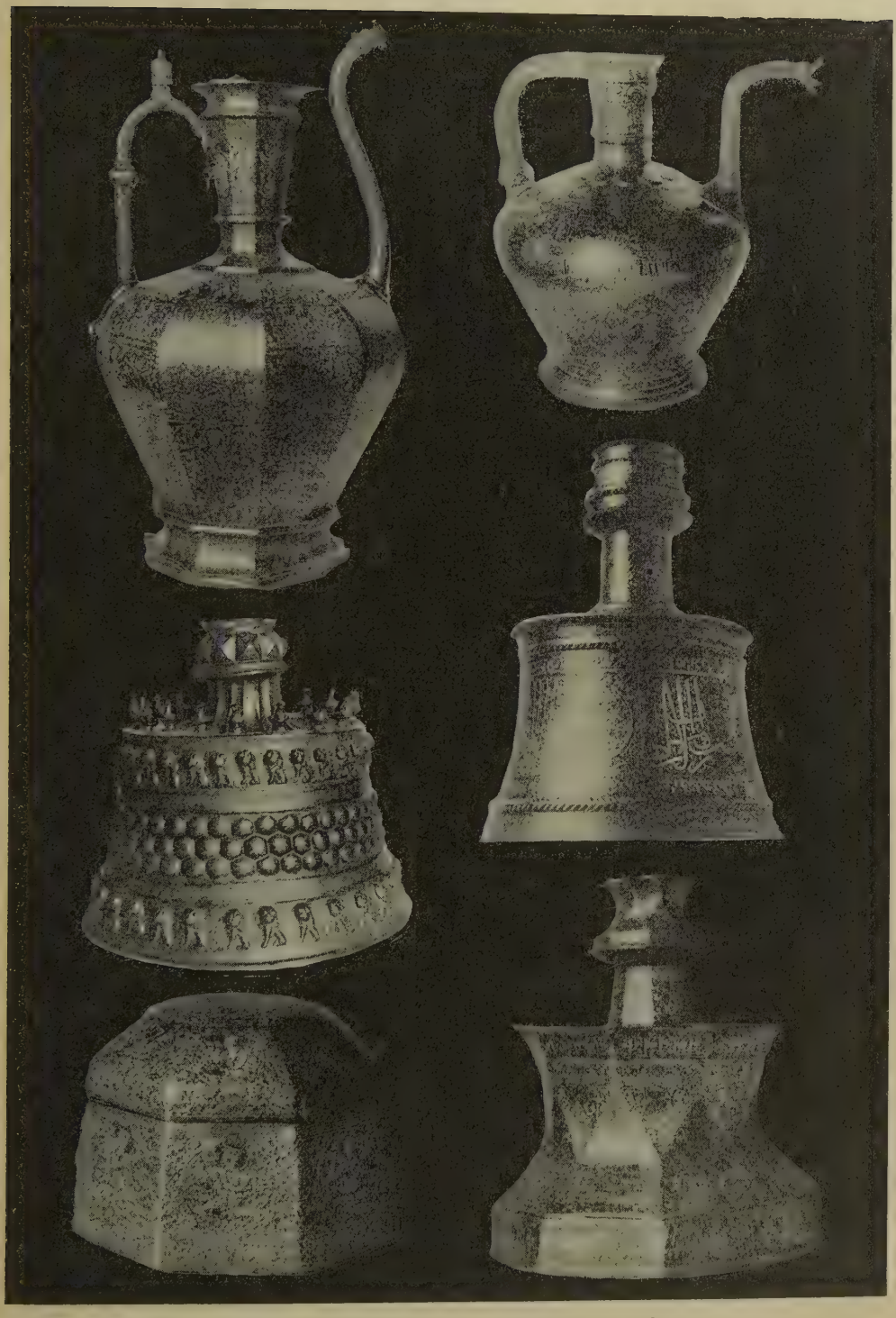
2. *Escultura.* No es frecuente la representación humana, en figuras independientes, por medio de la escultura, por efecto del anterior mandato alcoránico. Pero, en cambio, sí se ven con abundancia representaciones de animales empleadas como motivo decorativo. Así las hay en pilas de abluciones, como la de Medina Azahra (hoy en el Museo Arqueológico de Madrid), la de la Alhambra, en vasos, en fuentes, en estelas funerarias, en los bajorrelieves de estuco



Islamismo. — Plato de cobre con incrustaciones de plata, arte árabe-egipcio, s. XV. (Tesoro Imperial, Constantinopla)

y en los alicotados. Sueltos se ven, por ejemplo, en la famosa fuente del Patio de los Leones, en la Alhambra de Granada.

3. *Mosaico.* De origen romano, muy usado por los bizantinos, de éstos lo imitaron los árabes. En Cór-



Jarros, candeleros y bote de metal labrado en Mosul

doba, en la Mezquita, se ven ejemplos del mosaico bizantino en algunos techos. También los hay en la Kubat Essakra, de la mezquita de Omar, en Jerusalén, y en el *mihrab* de la mezquita Bordeini, de El Cairo. Se empleó mucho para la pavimentación.



Islamismo. — Plato de plata, arte sasánida, siglo v ó vi (Museo del *Ermitaje*, San Petersburgo)

4. *Maderas esculpidas.* Las más antiguas conocidas se conservan en el Museo árabe de El Cairo y provienen del antiguo cementerio tuluní, y se fechan en el siglo XIII ó en el IX. También es de interés la puerta de la mezquita de Tuluní, en El Cairo; la puerta de la mezquita del sultán Alhacam (siglo X), hoy en el Museo de El Cairo; algunos *mihrabs*, de estilo fatimita, como el de la mezquita de Sitta Nefisa, y el de la capilla de Sitta Rukayah, en El Cairo; varias tablas de cenotafios, como el de Ismail Sadat el Taalbe (siglo XIII), ó el del moristán de Kalaún (siglo XIII) en El Cairo. También hay obras de madera muy interesantes en púlpitos, v. gr., el de la mezquita de Kait-By (siglo XV); en sillas *(kursi)*, como la de la mezquita del sultán Chabán (siglo XV); en cajas, como la de guardar el Alcorán del sultán Chabán; en ventanas, como la del Moristán de Kalaún, y en techos, bóvedas y tribunas.

5. *Marfiles.* En esta manifestación de las artes industriales descollaron eminentemente los árabes. En Egipto, España, Mesopotamia y en la India se trabajaron estas delicadas muestras de las artes suntuarias.

En Egipto se trabajaron á veces alternando con la madera. Citemos las cajas de marfil del califa Alhacam, la de Abderrahmán III, la de Almanzor, la cruz de marfil de san Isidoro de León, hoy en el Museo Arqueológico de Madrid; algunas cajas del *Kensington Museum* y placas de marfil de Ravena.

6. *Orfebrería y joyería. Esmaltes.* Son preciosos los restos conservados, principalmente en España, de esta clase de producciones artísticas, por ejemplo el cofrecillo de plata repujada de la mitad del siglo X que se conserva en la catedral de Gerona; hay algunos en la catedral de Bayeux, y en la de Tréves.

También trabajaron el esmalte, entre los que descuella la fuente, con el nombre de un Atabeck de Amid (siglo XII) que está en el Museo de Inspruck.

Se conservan muestras abundantes de la joyería musulmana, aunque ya de época bastante avanzada. En España hay brazaletes, fragmentos de collar y de zarcillos en el Museo Arqueológico, obra de oro, cubierto con adorno geométrico ó repujado y con filigranas.

7. *Monedas.* Las primeras monedas de los árabes las acuñaron obreros persas, griegos ó judíos, que imitaron la moneda de los pueblos sometidos. Se respetó al principio el dirhem sasánida en sus tipos y leyendas, continuaron las leyendas pahlavis con leyendas piadosas en árabe. En Siria el califa Omar aceptó el sistema monetario imperial, pero pronto vinieron á ser bilingües. Moaviah fué el primero que acuñó dinares de oro con su efigie, ceñida de una espada. Abd-el-Melek unificó el tipo monetario, y substituyó la efigie del califa con leyendas árabes, fecha y fórmulas alcoránicas. Esta es la moneda verdaderamente nacional que debe datar del año 75 á 76 de la héjira. En todos los demás países islámicos se siguió labrando la moneda con este tipo, y se acuñaban en oro (dinares), en plata (dirhemes) y en cobre (feluses). Su interés artístico es escaso.

8. *Cobres incrustados.* Jarras, candeleros, platos, cajitas, vasos, fuentes, espejos, pebeteros, *kursis*, escritorios, cajas para el Alcorán, puertas y lámparas son los objetos de cobre con incrustaciones de plata. Pertenecen á distintas escuelas: el grupo oriental de Persia, Jorasán, Mesopotamia; el grupo occidental siroegipcio; otras de este grupo de la época de los Mamelucos; otras de estilos turco y persa. Descuellan entre ellos varios vasos de Mosul y de Alepo, que guardan el *British Museum* y el Museo del Louvre.

9. *Bronces y hierros.* Substituyen muchas veces á los objetos de escultura pura y permiten juzgar del sentimiento plástico á los artistas musulmanes. Algunos pertenecen á la esplendorosa época de los fatimitas. En realidad, no conocemos más que dos tipos de estos bronces: las piezas destinadas á aguamaniles y los pebeteros ó para quemar perfumes. Son notables el grifón de bronce de Pisa, del Campo Santo, un ciervo de bronce del Museo de Munich, la cierva de Medina Azahra en Córdoba, el pavo-aguamanil del Museo del Louvre. En España existen también de bronce lámparas, como la de Mohamed III (Museo Arqueológico de Madrid), puertas como las de la catedral de Toledo, cubiertas por los dos lados de placas de bron-



Islamismo. — Plato de plata, arte sasánida, siglo III ó IV (Museo del *Ermitaje*, San Petersburgo)

ce y la puerta del Perdón de Córdoba. También es notable la puerta de la mezquita de los Omeyas de Damasco (siglo XV).

Los hierros se emplearon como motivo decorativo en puertas, como una que se conserva en el Museo de El



Islamismo. — Cofrecillo de plata repujada, arte sasánida, siglo v ó iv. (Museo Czartoryski, Cracovia)

Cairo. Los más notables monumentos de esta clase que poseemos son llaves de puertas que tienen mil ingeniosas combinaciones: ejemplo, las del Tesoro de la catedral de Sevilla, una de hierro, otra de plata, aquélla cubierta con inscripciones cúficas, de difícil lectura.

10. *Armas.* En Egipto debió de ser importante la industria de fabricación de armas, y el mercado de ellas era floreciente hacia el siglo XIII. Sin embargo, es difícil, hoy por hoy, distinguir las armas fabricadas en El Cairo de las hechas en Siria ó en Persia.

En la España musulmana había fábricas en Bílbilis (Calatayud) y en Toledo, y se distinguieron Almería, Murcia, Sevilla y Granada. Pero no se conserva ninguna espada hispanoárabe anterior al siglo XV: de esta época son notables las de Boabdil, y la daga; se dice que fueron tomadas al último rey de Granada, al hacerlo prisionero en Lucena (1482). Los cascos de los moros españoles se parecían á los de los cristianos.

De los demás pueblos musulmanes, el más notable en la fabricación de armas es el turco, debiendo notarse algunos cascos y algunos sables que se conservan en el Tesoro del antiguo serrallo de Constantinopla. También merecen especial cita los cascos y armaduras persas del sultán Cheh Abbas, hoy en el *British Museum.*

11. *Cerámica.* La cerámica oriental es de una abundancia y variedad sorprendentes, bella por sus formas plásticas y por la fantasía y libertad de su riqueza decorativa.

La cerámica de reflejos metálicos tiene su origen en Mesopotamia, según parece deducirse de ciertos azulejos que adornan el *mihrab* de la mezquita de Sidi Ocba, en Kairuán, traídos en el siglo IX por Ibrahim ben Aglab, fundador de la dinastía de los aglabitas.

En Persia, en la antigua ciudad de Rey ó Rages, al N. de Teherán, se fabricaron algunos ejemplares notables, entre los que descuellan los de la Colección Godman, en Horscham (Inglaterra), el museo más precioso de cerámica persa. También había cerámica de reflejos en relieve y otras doradas, por ejemplo, el vaso de la Colección Basilewski, en el *Ermitaje* de San Petersburgo.

De Persia pasó esta industria á Egipto, según demuestran muchos fragmentos recogidos en Fostat (Viejo Cairo). Es notable el vaso de la época fatimita (siglo XI), que pertenece á la Colección del doctor Fouquet.

Entre los diversos tipos de cerámica decorada oriental pueden mencionarse las tierras cocidas, vasos azules con decoración en relieve, de arte mesopotámico; cerámica azul turquesa, con decoración negra, de arte persa; cerámica negra, con decoración en verde claro, probablemente persa; otra siroegipcia, etc.

También se fabricaban azulejos y mosaicos en Turquía, Persia y Turquestán; ejemplos son los de la mezquita de Konia (siglo XIII) y la de Brusa (siglo XV). En Siria, sobre todo en Damasco, se produjeron bellísimos ejemplares de platos, á partir del siglo XVI.



Islamismo. — Aguamanil de cobre. Asia Central, siglo XII (Colección Bobrinski, San Petersburgo)

Respecto á la cerámica hispanomorisca, V. el apartado ESPAÑA ÁRABE, en el artículo ESPAÑA, de esta ENCICLOPEDIA.

12. *Vidrios esmaltados.* En los primeros tiempos de la dominación árabe parece que el vidrio sólo se empleó para medidas. De ellos se conservan, además,



Islamismo. — Casco de acero con incrustaciones de oro arte persa, siglo XVI. (Museo Nacional, Munich)

vasos y botellas y lámparas esmaltadas. El esmalte era de tradición bizantina; la decoración la tomaban de la epigrafía y de motivos de flores y animales. Algunas lámparas del Museo de El Cairo y del *Kensington Museum* son muestras notables de esta industria en Egipto. También Siria fué otro foco de producción de vidrios, y un grupo interesante de ellos forman los construídos para los sultanes rasulíes del Yemen; casi todos estos objetos llevan inscripciones. En cambio, los vidrios que se suponen de Mesopotamia no las llevan, y su decoración es á base de figuras de animales ó geométricas. De los vidrios árabes españoles apenas si se conservan algunas muestras, aunque debió de florecer mucho esta industria, á creer á los historiadores.

13. *Tejidos.* La fabricación árabe de tejidos se basa en los tejidos sasánidas, coptos y bizantinos. Son notables ejemplares dos fragmentos del Museo episcopal de Vich, otro de León, otro de la iglesia de Pebrac (Alto Loire), el de la iglesia de Saint-Etienne de Chinon, llamado *Capa de Saint Mesme*, discípulo de san Agustín.

También estuvo muy desarrollada la industria textil entre los selyúcidas, en Antioquía, Mesopotamia, Persia, Sicilia y España. Parece que el más antiguo de los españoles es el que conserva la Academia de la Historia y que atribuyen al califa Hixem (siglo X). Otros notables se conservan en el Instituto de Valencia de Don Juan (Madrid).

14. *Tapices.* No conocemos documento preciso que señale el punto de partida de la fabricación de tapices de nudo, pues el primero fechado es del siglo XVI, persa, y ya estaba en su apogeo esta industria. Las ciudades de Kachan, Van y Tus son citadas por los historiadores árabes como productoras de tapices. Los arqueólogos, faltos del hilo cronológico, han clasificado los tapices orientales por sus tipos y así han agrupado los arcaicos con decoración muy estilizada, los de lana con cabezas de animales, los que reproducen escenas de caza (maravillosos, sobre todo los persas), los de lámparas y flores (uno magnífico posee el *Kensington Museum*), los de vasos y los decorados con flores estilizadas.

XVI. — El Islam en el siglo XX

Ocupa el Islam gran extensión del mundo: gran parte de Asia, Africa, Malasia y algunas regiones de Europa, están habitadas por musulmanes.

No se puede fijar el número de musulmanes por la falta de estadísticas. Se suelen valuar entre 175.000,000 y 270.000,000. Hay algún autor que los calcula entre 200.000,000 y 250.000,000.

De algunos países suele señalarse la cifra aproximada. Son los siguientes: Africa francesa, 14.000,000 ó 15.000,000; Indias inglesas, 67.000,000 de una población total de 315.000,000; Indias neerlandesas, 35 millones de los cuales 29.500,000 son de Java; China, entre 4.000,000 y 8.000,000; Egipto, 10.269,000, según el censo de 1907; Turquía, 20.000,000; Persia, 4.500,000; Afganistán, 4.000,000; Siam, 300,000; Indochina francesa, 1.146,000; Rusia asiática y Cáucaso, 12 millones; Filipinas, 277,547; Tibet, 28,500; Abisinia, 500,000; Siberia, 280,000; Marruecos, 3.100,000; Rusia europea, 3.200,000; Bulgaria, 603,876; Rumanía, 43,700; Serbia, 14,435; Montenegro, 14,000; Grecia, 24,000; Creta, 28,000; Bosnia, 612,137; América del Norte, 8,000, y América Central y Meridional, 166,000.

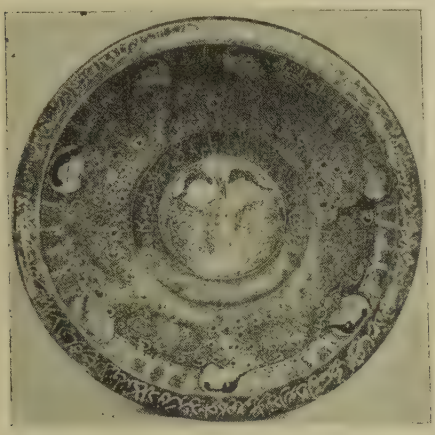
El Islam no cesa de propagarse en el mundo. A esta expansión contribuyen varias causas, religiosas unas, de orden económico, social y político, otras. Aunque no haya misioneros propiamente tales, cada musulmán, en general creyente convencido, es un propagandista de su fe. Las caravanas que van á vender mercancías ó á comprar productos indígenas á países paganos ó hechicistas, son un excelente medio de propaganda. Es



Islamismo. — Capacete de acero bruñido, arte persa, 1586 (Tesoro Imperial, Constantinopla)

tos apóstoles del Islam emplean los medios más variados, apropiados en cada caso particular á las comarcas ó pueblos en donde se ejerce su acción religiosa.

Los propagandistas musulmanes en Africa han creado aldeas y las han poblado de convertidos de fuera. Se han aprovechado de hambres para presentar su religión con el aspecto de la caridad y de la beneficencia.



Islamismo. — Plato de loza vidriada, hallado en Rhaes siglo XIII. (Colección Gans, Francfort)

Se han servido de la emancipación de esclavos para proteger sus doctrinas; en algún caso han educado á varios y los han enviado á su país como agentes de propaganda.

Proceden con habilidad en pueblos de cultura algo más elevada. Así en China, donde pueden aspirar los musulmanes á los empleos públicos, no construyen mezquitas más altas que los otros templos, no les ponen torres; recomiendan á sus adeptos la asistencia á fiestas populares de carácter religioso nacional. Ellos mismos, cuando ejercen funciones públicas, cumplen las ceremonias religiosas fijadas por la Ley.

Otro medio de propaganda eficaz es la escuela: lo primero que cuidan los musulmanes al entrar en una región nueva es de construir una mezquita y una escuela. En los centros africanos hechicistas este procedimiento da buenos resultados.

También se propaga el Islam por los matrimonios. Los musulmanes se casan fácilmente con mujeres de otras razas, africanas ó chinas, etc., pero no casan á sus hijas con no musulmanes.

A veces se compran niños paganos y se les educa en la religión islámica. En China se ha visto á ricos musulmanes comprar hasta 10,000 niños, en un período de hambre que asolaba á Chan-Tong.

Entre las causas de orden social y económico que contribuyen á la propagación del Islam, está el hecho de la superioridad de los países islámicos á los no islámicos en Africa, y la tendencia natural, al ponerse en contacto, al tratar consciente ó inconscientemente de elevarse á su nivel. Gozan también la ventaja de tener ciertas instituciones fundamentales, esenciales al estado social de la población negra: la poligamia y la esclavitud. La sencillez de vida de los pueblos primitivos conviene también con la sencillez de los pueblos islámicos, y ejerce una gran fuerza de asimilación sobre los negros.

La razón política de la expansión del Islam radica en las ventajas que ofrece y en la fuerza que da á las poblaciones negras en que tribus enteras, al adoptar el islamismo, se pueden mantener como Estados independientes ó como organizaciones vivas y prósperas.

Claro que este interés político ha sido contrarrestado con el establecimiento de las potencias europeas. Los negros no han sentido tanto la necesidad de apoyarse en el Islam, cuando han tenido la protección de Francia ó Inglaterra. De hecho, la penetración de los europeos en Africa ha dado por resultado el enfriamiento de las conquistas del Islam, el mantenimiento de las religiones hechicistas y á veces hasta el retorno del Islam al hechicismo.

Hoy la razón política no obra en favor de la islamización más que desde el punto de vista local.

Las observaciones y hechos últimamente examinados permiten presentar al Islam como religión que se extiende y progresa, y que ocupa uno de los primeros lugares como propagandista, según testimonio de los misioneros cristianos.

XVII. — Babismo y behaísmo

En todos los países musulmanes de ahora predomina la religión ortodoxa; y esta teología se enseña en todas las universidades islámicas (como El-Azhar, de El Cairo; Karuín, de Fez, etc.) y en todas las escuelas superiores de los musulmanes.

Pero en muchos puntos del imperio espiritual del Islam se deja sentir el espíritu liberal: Siria, Berbería, Java, etc. Esta tendencia liberal está, en doctrina, ligada íntimamente con el motazilismo, ó racionalismo musulmán. Uno de sus principales representantes es Sidi Ammer Alí. Esta doctrina tiende á apartar toda noción antropomórfica de la divinidad, á separar toda concepción materialista de la religión, á suprimir la poligamia de derecho (ya que de hecho se ha restringido mucho) y la esclavitud, y á afirmar la fraternidad humana.



Islamismo. — Frasco de vidrio esmaltado, arte árabe siglo XIV (Siria)

En la evolución constante de las ideas en todas las religiones, no cesan de aparecer en el Islam reformadores que quieren purificar la fe y las creencias, corregir las costumbres, y elevar la moral. Entre las sectas más modernas cítanse el babismo y el behaísmo.

El babismo deriva del xiísmo, característico de Persia, y se refiere á la doctrina fundamental de los 12

imanes, es decir, de los descendientes de Alí, y en especial al imán Mahdi, (m. en 941), pero á quien los xiíes lo creen vivo en una ciudad misteriosa, en



Islamismo. — Tejido de seda, arte persa, siglo XVI ó XVII (Colección Tschukin, Moscou)

donde espera el fin de los tiempos para reaparecer y fundar en el mundo la era de la justicia.

Fué fundador del babismo el persa Mirza Alí Mohamed y tomó el título de *Bab* (puerta), que equivale al de revelador. «La *puerta* es el canal de la revelación entre el imán y sus partidarios.» Su ministerio reformador duró seis años (1844-50), y terminó con el martirio. Era un místico con ciertos ribetes panteístas. Prohibía á sus discípulos del modo más formal los golpes y el tormento. Se muestra favorable al matrimonio y á la monogamia, no tolerando una segunda mujer más que en casos excepcionales, y prohibiendo en absoluto las concubinas. Condena el uso del velo; restringe el divorcio hasta el extremo de que casi equivale á su abrogación. En muchas prescripciones del babismo se ha visto la influencia cristiana.

Sucedió á Bab un joven celoso y místico, llamado Mirza Tahya, á quien dieron el sobrenombre de *Sobhi-ezel* (aurora de la eternidad); pero como viviese muy retirado del mundo, la dirección efectiva del babismo pasó á manos de su medio hermano el ilustre Mirza Hosain Alí, más conocido por el nombre de Baha-Ullah.

Con motivo de un degüello de babistas en Teherán (1852) los dos hermanos hubieron de emigrar, refugiándose en Bagdad. Esta ciudad fué el centro de la nueva religión, que se llamó behaísmo, por la influencia predominante de Baha-Ullah, verdadero jefe de la reforma. El Gobierno turco desterró á los dos hermanos. En Andrinópolis Baha-Ullah declaró que Bab había sido únicamente su precursor; la gran masa de los reformistas se pasó al behaísmo. Baha murió en 1892.

El behaísmo es muy diferente del babismo, y señala una evolución importante del movimiento religioso moderno. No es místico y los problemas metafísicos no le preocupan grandemente. Prestan, en cambio, gran interés á la práctica y á las cuestiones morales.

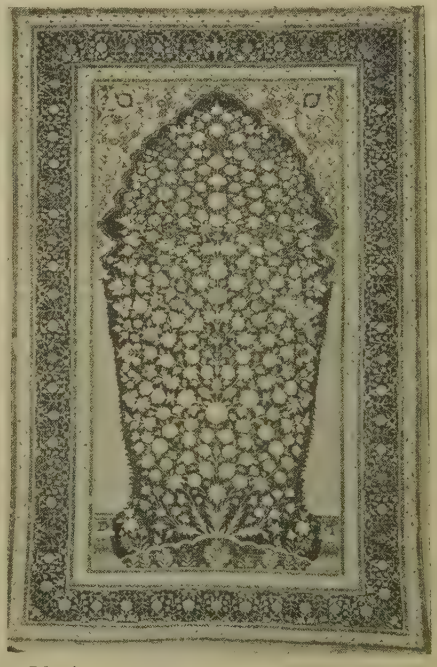
Pero el rasgo esencial del behaísmo es su carácter universal. No se dirige á los xiíes persas ó á los musulmanes de todas las creencias, se dirige á todos los hombres. Pedía á los poderosos del mundo renunciar á la injusticia, abolir la guerra, cesar en los armamentos ruinosos, establecer el arbitraje internacional, trabajar por la unión de todos los pueblos. Baha Ullah se nos aparece como un hombre muy religioso; pero con una religión personal é íntima; preocupado sobre todo de las relaciones sociales, entre los hombres, y por una religión universal y humanitaria. Esta tendencia se acentúa más en el sucesor Abdulbahá.

El behaísmo, por tanto, se va alejando de su base islámica, desde el punto de vista moral y religioso, para afirmarse cada vez más como religión humanitaria y universal.

XVIII. — Progreso en el Islam

No sólo en el aspecto religioso, también en el orden económico y social los pueblos islámicos progresan. Argelia, Túnez, Turquía y Egipto, económicamente, hace tiempo que han entrado en la corriente europea. En las Indias inglesas tienen los musulmanes gran número de industrias florecientes; en Malasia, Indias holandesas y Filipinas, los musulmanes son financieros, armadores, almacenistas, etc. También se ven sindicatos de obreros musulmanes, para trabajo de minas y de ferrocarriles. Por Arabia penetran las vías férreas. En Siria y el Asia Menor se han establecido servicios de automóviles. En el propio Medina se ha instalado la luz eléctrica.

Estudiantes musulmanes de Turquía, Egipto, Persia, Argelia, Túnez, Siria, Indias inglesas, frecuentan



Islamismo. — Alfombra del siglo XVII, arte hindú (Museo de Arte Industrial, Viena)

las universidades de Francia, Inglaterra, Suiza y Alemania; y éstos son los mejores propagandistas de la civilización moderna.

La prensa se desarrolla activamente en los pueblos islámicos. Habiendo empezado en 1825, sólo contaba en 1900 unos 200 periódicos. En 1907 ascendían á 500. En 1910 pasaban de 1,000. Durante la guerra de 1914-1918 aumentó su número, habiéndose llegado á fundar un diario en la Meca, titulado *Al-kibla*.

También merecen señalarse algunas instituciones de enseñanza, principalmente en las Indias inglesas, y hospitales é institutos antirrábicos.

La abolición del califato turco por la Asamblea de Angora ha abierto una angustiosa interrogación en todo el mundo musulmán, ya que el califa es el jefe religioso del Islam. Varios personajes se creen con derecho á tan preciado honor, para el cual hemos visto que se requiere ser descendiente del Profeta. Las potencias europeas interesadas favorecen al candidato más de su conveniencia. Y con esto está íntimamente relacionada la agitación que sacude á muchos pueblos islámicos en la actualidad, trabajados por el nacionalismo y en ciertos casos por el comunismo. Un movimiento panislámico tendría indiscutible importancia en la civilización europea.

XIX. — Bibliografía

Hogart, *The penetration of Arabia* (1905); M. Harmann, *Die arabische Frage mit einem Versuche der Archaeologie Yemens* (Leipzig, 1909); W. Robertson Smith, *The Religion of the Semites;* Arnold, *The present order of the alphabet in arabic;* S. de Sacy, *Grammairę arabe* (París, 1831); P. Berger, *Histoire de l'escriture dans l'antiquité* (París, 1892); Caetani, *Annali de l'Islam;* I. Pizzi, *Letteratura araba* (1903); E. Brown, *A litterary History of Persia* (Londres, 1902-06); L. Cheikho, *La littérature arabe au XIXe siècle* (Beyruth, 1908); Th. Houtsma y R. Basset, *Encyclopèdie de l'Islam* (Leyden, en publicación); E. Renan, *Averroes et l'averroïsme* (París, 1893); F. Picavet, *Essais sur l'histoire générale des Théologies et Philosophies médiévales* (París, 1913); Baueckmer, *Avencebrolis «Fons Vitae» ex arabigo in latinum translatus* (Munich, 1891); P. J. García Fayos, *Influencia de la filosofía musulmana en la española* (Madrid, 1914); S. de Sacy, *Chrestomatie arabe* (París, 1826); Dugat, *Histoire des philosophes et des théologiens musulmans* (París, 1878); De Goeje, *Bibliotheca geographorum arabicorum* (Leyden, 1870-92); Sédillot, *Recherches pour servir à l'histoire des sciences mathématiques chez les arabes* (París, 1837); Clément Mullet, *Recherches sur l'histoire naturelle et la phisique des arabes* (París, 1838); Leclerc, *Histoire de la médecine arabe* (París, 1876); M. Asin Palacios, *Algazel. Dogmática, Moral, Ascética* (Zaragoza, 1904) y *La escatología musulmana en la Divina Comedia* (Madrid, 1919); J. Ribera, *La música de las Cantigas de Alfonso «el Sabio»* (Madrid, 1922); A. González Palencia, *Historia de la España musulmana* (Barcelona, 1925). *Le Koran,* traducción de M. Kasimirschi (París, 1880); T. P. Hughes, *A dictionary of Islam* (Londres, 1896); W. Muir, *The Califhate, its rise, decline and fall* (Londres, 1898); C. Huart, *Histoire des arabes* (París, 1912-13); J. de Boer, *The history of Philosophie in Islam* (Londres, 1903); I. Goldziher, *Le dogme et la loi de l'Islam,* traducción de *Vorlesungen über del Islam* (París, 1920); Macdonald, *Development of muslim Theology, Jurisprudence and Constitutional Theory* (Nueva York, 1903); von Kremer, *Geschichte der herrschenden Ideen des Islams* (Leipzig, 1868); Al-Bokhari, *Les traditions islamiques,* traducción del árabe, en *Publications de l'Ecole des Langues Or. Viv.* (serie IV, t. VI y siguientes); C. Brockelmann, *Geschichte der Arabischen Litteratur* (Weimar-Berlín, 1898-1902); C. Huart, *Littérature arabe* (París, 1902); Margoliout, *El Islamismo* (Barcelona, 1925); R. Dozy, *L'Islamisme* é *Histoire des musulmans d'Espagne; Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le moyen âge* (Leyden, 1881); M. de Wulf, *Histoire de la philosophie mediévale* (Lovaina, 1912); F. Codera, *Estudios críticos de historia árabeespañola; Biblioteca arábigohispana; Colección de estudios árabes,* y *Narbona, Gerona y Barcelona bajo la dominación árabe* (Zaragoza, 1904); J. Ribera y M. Asin, *Manuscritos árabes y aljamiados de la Biblioteca de la Junta* (Madrid, 1902); A. Gómez Izquierdo, *Estudios de Asin y Palacios sobre la filosofía musulmana* (Madrid, 1914); K. Vallers, *Volkssprache in Schriftssprache in alter Arabien* (Estrasburgo, 1906); S. Guyard, *La civilisation arabe* (París, 1884); E. Montet, *L'Islam* (París, 1921); *De l'état present et de l'avenir de l'Islam* (París, 1911), y *Le culte des saints musulmans dans l'Afrique du Nord et plus spécialement au Maroc* (Ginebra, 1909); Z. Dinet y Sliman ben Ibrahim, *La vie de Mohammed, Prophète d'Allah* (París, 1918); *Encyclopaedia of Religion and Ethics* (Aberdeen, 1918); Víctor Chauvin, *Bibliographie des ouvrages arabes* (Lieja, 1900 y siguientes); *Revue du Monde Musulman; The Journal Asiatic; Archives Marocaines;* Th. W. Iuynboll, *Handbuch der islamischen Gesetzes* (Leyden, 1910); Mohamed ben Ismail *(Al-Bokhari), Les traditions islamiques,* traducido del árabe por O. Houdas y W. Marçais (París, 1903-08); I. Goldziher, *Die Religion des Islam; Le livre des vents du Mouwatta de Malik ben Anas* (trad., Argel, 1911); Snouck Hurgronje, *Het Mekkaansche Feest* (Leyden, 1880); Badía y Leblich, *Viajes de Ali Bey «el Abasi»* (1827); H. Saladin, *Manuel d'Art musulman: L'Architecture* (París, 1907); G. Migeon, *Manuel d'Art musulman. Les arts plastiques et industrielles* (1907); J. Fergusson, *History of architecture in all countries from the earliest times* (5 vol., Londres, 1865-67); J. Bourgoin, *Les arts arabes* (París, 1873); M. Dieulafoy, *L'art antique de la Perse* (París, 1884-85); *L'Architecture ottomane* (Constantinopla, 1873); E. Blochet, *Les miniatures de manuscrits musulmans* (1897); Stanley Pole, *Saracenic arts* (Londres, 1886); J. Riaño, *Spanish arts* (Londres, 1890); G. Migeon, *Les cuivres arabes* (1899); C. Valencia de Don Juan, *Catálogo de la Real Armería* (1898); F. Burton, *The book of the sword* (Londres, 1884); Deck, *La faïence;* Falke, *Majolica* (Berlín, 1866); Jacquemart, *Histoire générale de la céramique* (París, 1886); G. de Osma, *Estudios sobre cerámica hispanomorisca;* Gerspach, *La verrerie;* A. Cole, *Ornament in Europe ansilks* (Londres, 1899); F. Michel, *Histoire des tissus de soie décorés* (París, 1860); *Altorientalische Teppiche* (Leipzig, 1906); A. Riegl, *Altorientalische Teppiche* (Viena, 1891); *Les tapis d'Orient* (Viena, 1893-96).

ISLAMISTA. adj. Islamita. U. t. c. s.

ISLAMITA. adj. Que profesa el islamismo. Aplicado á personas, ú. t. c. s.

ISLAMPUR. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, en el Deccán, prov. de Satara, sit. al SSE. de Satara, en la marg. der. del Krishna; unos 10,000 h.

ISLÁN. m. Especie de velo, guarnecido de encajes, con que antiguamente se cubrían la cabeza las mujeres cuando no llevaban manto.

ISLAND. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wáshington; ocupa una super. de 208 millas cuadradas inglesas y 5,489 h. según el censo de 1920. Sit. al NO. del Estado y formado por las islas Whidby y Camano.

ISLANDÉS, SA. adj. Natural de Islandia. U. t. c. s. || Perteneciente á esta isla del N. de Europa. || m. Idioma hablado en Islandia; es un dialecto del nórdico.

ISLANDIA. n. pr. V. *Espato de Islandia* en el artículo Espato.

Islandia. F. **Islande.** — It., P. y C. **Islandia.** — In. **Iceland.** — A. **Island.** — E. **Islando.** *Geog.* Isla y Estado independiente del NO. de Europa, unido con lazos casi puramente personales á Dinamarca, sit. en el océano Atlántico del N., entre los 63° 23′ y 66° 32′ de lat. N. y los 13° 31′ y 24° 29′ de long. occidental

del Meridiano de Greenwich, á 965 kms. de Noruega y 360 de Groenlandia. Su extensión de N. á S. es de 356 kms.² y de O. á E. de 490, con una superficie total de 102,842 kms.²

Geografía física. ISLANDIA es uno de los países más característicos y bellos de Europa. Su clima es sano y fresco, las montañas ofrecen panoramas grandiosos y variados con despeñaderos y valles hermosísimos, lagos pintorescos y ríos donde abunda el pescado. Es un país célebre, además, por su literatura y su historia, de cuyas fuentes han sacado los pueblos escandinavos y germanos no pocos conocimientos de su historia y de su civilización desde los tiempos más remotos.

Las costas de ISLANDIA son sumamente irregulares y forman gran número de bahías que penetran muy tierra adentro, especialmente en la parte O. y en la N., entre las cuales sobresalen (hacia el O.) Faxafjoerdur y Breidifjoerdur (hacia el N.) Skagafjoerdur y Eyjafjoerdur. Los numerosos fiordos en la costa oriental son más pequeños, y en las costa S. apenas los hay. El interior de ISLANDIA lo forman $^3/_4$ partes de terreno montañoso y $^1/_4$ de terreno llano. El litoral es en muchos puntos llano y de unos 4 á 7 kms. de ancho, pero fórmanse algunas lenguas de tierra que penetran al interior con profundidades de 70 á 110 kms. de fondo: sólo al SO. (en Skalholt) la planicie es relativamente extensa; por lo demás las costas abundan en escollos y arrecifes que ascienden hasta 650 m. de altura. La masa principal de la isla puede considerarse como una elevada meseta que, por término medio, alcanza una altura de 650 á 980 m. En esta meseta se levantan altas montañas, parte aisladas, parte en trazos prolongados y cubiertas perpetuamente de nieve, rodeadas de ventisqueros y que, por regla general, descienden en pendiente suave hasta sus bases. Los ventisqueros de ISLANDIA superan mucho en extensión á los de Suiza: el mayor de ellos, el Vatnajoekull, tiene 881 kms.² de extensión. El interior de estos desiertos de hielo es hoy completamente desconocido. Según Winckler, distínguense cuatro trazos principales de montañas, que son de naturaleza más ó menos volcánica: el meridional empieza al O. con el Hekla y termina con el ya mencionado desierto de ventisqueros Vatnajoekull; en su extremo S. se levanta el Oeraefajoekull, el punto más alto de la isla, hasta 1,959 m. Esta montaña meridional es de formación completamente volcánica, teniendo en su seno seis volcanes activos, entre ellos el Hekla (1,557 m.), el Eyjafjallajoekull (1,705 m.) y los volcanes del valle de Varmardalur, al SO. de Skaptarjoekull (la parte más occidental del Vatnajoekull). El trazo montañoso occidental se levanta al O. de Reykjavik y se corre hacia el ENE. y es de naturaleza volcánica en su parte central. El trazo septentrional alcanza sólo en algunos de sus picos la región de las nieves perpetuas, y muestra muy escasa actividad volcánica. El grupo volcánico oriental se halla al NE., en las inmediaciones del lago Myvatn, donde se ven varios cráteres, entre ellos el Leirhnukur. Además de los trazos mencionados de montañas, hay pequeños grupos aislados, como el Snaefellsjoekull que en el extremo de la península SO. de Snaefellsnes llega hasta 1,437 m. de altura. En total se cuentan hasta 29 volcanes, de los cuales sólo algunos han tenido erupciones regulares.

Geología. La isla, que actualmente es teatro de curiosos fenónemos volcánicos y variadas manifestaciones geotérmicas, presenta una fisonomía geológica sencillísima, pues apenas se conocen formaciones sedimentarias, y las pocas reconocidas pertenecen á los períodos más recientes de la historia de la Tierra. En cambio las formaciones eruptivas son muy importantes y forman parte de los núcleos volcánicos de las Islas Británicas, con las que se unen mediante los basaltos de las islas Feroe; estas manifestaciones volcánicas, como veremos, están asociadas á los lechos de lignitos miocénicos. El orden de efusión es como sigue:

5.° Lavas actuales, labradoritas y augitas con peridoto frecuente.
4.° Riolitas pasando á perlitas y obsidianas.
3.° Andesitas ácidas pasando á riolitas.
2.° Andesitas augíticas.
1.° Larga serie de erupciones de lavas labradóricas y de doleritas ofíticas.

Las gredas palagoníticas que cubren una gran superficie de ISLANDIA se encuentran en alturas que inducen á considerarlas como anteriores á la erosión de los valles. Las lavas labradóricas y las doleritas son frecuentemente amigdaloides con cavidades tapizadas de ceolitas; algunas andesitas ácidas pasan á verdaderas perlitas y obsidianas. Con esta serie van las riolitas, unas de pasta vítrea, y otras de textura microgranulítica ó petrosilícea; estas riolitas calificadas comúnmente como liparitas forman especialmente en el S. y SE. de la isla un cierto número de pequeños montículos cuya aparición va ligada á la de las solfataras ó géiseres.

La principal erupción basáltica tuvo lugar antes de los lignitos miocénicos, pero después de la formación de los mismos un nuevo período de efusiones originó lavas amigdaloides y ceolitas en la base, compactas en su nivel medio y anamesíticas en la parte superior. Todo este conjunto se dislocó al finalizar el miocénico ó comienzos del pliocénico, y de esta edad son las doleritas cuya superficie presenta estrías glaciares. Las gredas y brechas palagoníticas, que cubren grandes superficies de ISLANDIA, parecen datar de los movimientos de fractura y de hundimiento que hemos indicado acontecieron al finalizar el terciario.

En el terciario y cuaternario, con ocasión de la máxima glaciación escandinava, ISLANDIA parece haber estado cubierta enteramente por los hielos; las morrenas de esta época proporcionan un buen punto de partida para la clasificación de las formaciones sedimentarias de la isla. El zócalo de ISLANDIA está constituído por una formación basáltica de edad neogénica cuyo espesor no baja de 3,000 m.; lignitos y depósitos detríticos con impresiones vegetales forman importantes intercalaciones; no se conocen depósitos marinos preglaciares más que los de Tjörnes, en la costa septentrional, que llegan á más de 400 m. de espesor, los cuales han sido comparados con el *crag* de Inglaterra, y es posible que su parte inferior pertenezca al neogénico superior. Los tramos conchíferos alternan con los conglomerados, areniscas y tufos de 117 especies de moluscos que componen la fauna, 33 solamente viven aún en las costas de ISLANDIA, 53 son árticas. Se colocan igualmente en el cuaternario antiguo las corrientes basálticas, de 600 á 800 m. de espesor que soportan las formaciones glaciares. Después de la máxima glaciación se han encontrado depósitos morrénicos muy recientes que corresponden á una fase de recurrencia. Posteriormente al retroceso de los glaciares el mar invadió las regiones litorales y depositó playas y terrazas, levantadas posteriormente hasta altitudes que llegan á 125 m.; la terraza de 40 m. es constante y contiene en Ellidavogur, cerca de Reykjavik, *Zirphaea crispata*. Durante el cuaternario superior se han formado numerosos volcanes.

Muestran alguna relación con el carácter volcánico de la isla las aguas estancadas, calientes *(Laugar)* y los manantiales que brotan á elevada temperatura *(Hverar)*, que en ISLANDIA se hallan en tan gran número como en ninguna región del Globo. Las fuentes de agua termal arrojan con gran fuerza su líquido conmoviendo el terreno; casi todas presentan en sus bocas grandes masas de fiorita que, al levantarse, forman lentamente unas colinas esféricas achatadas, de cuyo centro emergen también fragmentos de este mi-

neral. Las más célebres de estas fuentes de agua caliente, muy numerosas en toda la isla, son los dos géiseres. Manantiales sulfurosos los hay también en gran número en la costa N., y volcanes de limo en gran cantidad en los alrededores de Myvatn.



Islandia. — Cascada de Troellafos

La multitud de arroyos y ríos que descienden de las montañas son, en su mayor parte, de curso corto, pero muy caudalosos y forman enormes saltos y rápidos. Los más de estos ríos llevan aguas cristalinas, si bajan de las montañas, pero si bajan de los ventisqueros, sus aguas son lechosas y á veces tienen un aspecto pardusco. El río más importante de la isla es el Thjorsa, que nace en el Arnarfellsjoekull y salvando el Hekla en dirección O., des. en la costa SE. tras de un curso de 200 kms. Aparte de éste cabe mencionar, en la mitad S., el Hvita (llamado Oelfusa en su curso inferior), el Markarfljot, los célebres ríos procedentes de ventisqueros, Skeidara y ambos Joekulsa; en la parte NE. de la isla, Lagarfljot; en el lado N., el Joekulsa, etc. Entre los lagos de ISLANDIA por nombre *vatn* y á veces *voetn* los mayores son: el Thingvallavatn, el Thorisvatn y el Hvitarvatn al S., y el Myvatn (lago Muecken) al N.

Clima. El clima inconstante de ISLANDIA tiene un sello marcadamente oceánico; un brazo de la corriente del Golfo rodea las costas O. y N. de la isla, disminuyendo el frío de los mares y templando el clima, que es menos frío que el de otras tierras situadas á igual altura. Reykjavik tiene una temperatura media anual de 4°2 (en invierno, Diciembre á Febrero 1° bajo 0, y en verano, Junio á Agosto 10°5). En las montañas, en cambio, donde el frío es más fuerte la media anual es de 0°4 bajo 0. La máxima en verano es 26°, y la mínima en invierno — 30°. En las montañas reina el clima polar: las enormes masas de hielo refrescan el aire de tal modo que el Stikkisholm, en 1866, tuvo, en el mes de Febrero, una media de 10°7. En las llanuras el frío es menos incómodo que la humedad, la niebla y las continuas borrascas. En las llanuras cubiertas de arena volcánica reina el *mistur*, viento arremolinado que arrastra niebla y polvo, poniendo no pocas veces en peligro la vida de los viajeros que por allí transitan. En Reykjavik los vientos reinantes son los del N. y del E.; la caída de lluvia es más abundante en otoño é invierno, llegando en la costa S. á más de 100 cm. y en la costa N. á más de 40. La nieve cae durante todo el año; las tempestades son frecuentes en invierno y muy raras en las demás estaciones del año. El día más largo tiene veinte á veintiuna horas, y el más corto cuatro; desde Mayo á Septiembre apenas hay noche, sobre todo en la parte N. de la isla.

Minerales. En Eskifjoerdur, en la costa oriental, se halla un doble espato mezclado con zeolitas en unas rocas incrustadas de fragmentos basálticos. Hay, además, calcedonia, azufre y el llamado *surturbrand*, especie de lignito que se halla inserto en la toba basáltica.

Flora. Por lo que respecta á la vegetación, ISLANDIA pertenece al terreno ártico, siendo decididamente subártico sólo en la parte S. En los trayectos bajos de la costa, una gran parte de plantas son vasculares, formadas casi en tres cuartas partes por especies de las llanuras N. y centroeuropeas; por el contrario, la meseta y la costa N. presentan por lo menos dos terceras partes de plantas árticas, de las cuales sólo unas pocas faltan en Escandinavia. El bosque ha mermado en gran manera por falta de administración, habiendo llegado á ser raro, constando casi exclusivamente de la especie *Betula pubescens*, variedad *carpatica* que apenas pasa de arbusto. La principal riqueza del país consiste en sus enormes extensiones de prados.

Fauna. La fauna islandesa es pobre en especies, figurando en ella únicamente algunos mamíferos, entre ellos la zorra polar y una especie de ratón privativo de ISLANDIA. Los rengíferos introducidos allí en 1770 se han multiplicado extraordinariamente formando numerosos rebaños que vagan por el interior sin que nadie los moleste ni utilice. Las focas abundan en las costas; el éder se halla en muchos sitios en grandes bandadas, y no son raros la perdiz blanca, el chorlito, el autillo blanco, la nevatilla, la emberiza y otras aves propias de los países fríos. En ISLANDIA no hay reptiles á causa de la baja temperatura que reina, tan inadecuada para estos animales. Entre los peces que son objeto de pesca figuran la merluza y el abadejo en todas sus variedades (V. ABADEJO), y en la costa oriental se pesca en grandes cantidades el arenque, cuya conservación alimenta el comercio del aceite de pescado que en ISLANDIA es muy importante; también se pescan escualos, llamados allí *hakarl* y más á menudo *hakarlar*, y en algunas costas también la ballena. En las aguas dulces se pescan salmones y truchas.

Población. La de ISLANDIA, según el censo de 1920 asciende á 94,690 h. y hoy á unos 100,000, que con arreglo á la división del país, se distribuyen del modo siguiente:

División	Habitantes
Sudoccidental	34,425
Península Occidental	13,397
Norte	22,900
Este	10,214
Sur	13,754

Del total de 1920 se contaban 46,172 varones y 48,518 hembras. Por su estado la población comprendía 61,160 solteros, 27,470 casados, 5,579 viudos, de los que 3,898 eran mujeres, y 481 divorciados. La raza dominante era la islándica de un modo tan absoluto que sólo había 710 nacidos en el extranjero, de los que 352 eran daneses y 155 noruegos. En 1801 ISLANDIA sólo contaba 47,240 h. y en 1880 con 72,445, que disminuyeron un tanto en la siguiente década y se elevaron á 85,183 en 1910.

Los hombres visten el traje ordinario europeo, mientras las mujeres gastan el nacional islandés, ordinaria-

mente los llamados *peysuföt* con una gorra con fleco y en ocasiones festivas el llamado *skautbúningur*, el traje de fiesta. En el campo la mayoría de las casas tienen paredes de arcilla y hastiales de madera, mientras, sin embargo, las paredes y el tejado están revestidos al interior con madera. Durante los últimos decenios se han construído en muchas partes casas de madera guarnecidas las más de las veces con palastro ondulado al exterior, y en algunos sitios también casas de piedra. En las ciudades y villas de pesca se ven casi siempre casas de madera con palastro ondulado ó sea casas fundidas de cemento, arena y guijarros, cuyo sistema se ha difundido mucho por considerarse más sólido y duradero que el de las casas de madera. En el campo y en las villas de pesca se emplea el petróleo para el alumbrado, y carbón y turba para la calefacción. En muchos sitios, sin embargo, hay electricidad producida por fuerza hidráulica para el alumbrado, y en algunas partes también para la cocina y la calefacción.



Damas de Islandia en traje de fiesta

El médico director del reino que reside en Reykjavik tiene á su cargo la administración de la higiene pública del país. En el reino hay 47 médicos de partido y 25 facultativos y entre ellos muchos especialistas. En Reykjavik hay dos grandes hospitales y muchos pequeños en varios sitios del país. El estado sanitario es bastante bueno, y no hay enfermedades endémicas, excepto la tuberculosis, para cuya extinción se ha trabajado enérgicamente en estos últimos años, por ejemplo, por medio de un gran sanatorio fundado cerca de Reykjavik en 1909.

Idioma. La lengua islandesa es la más antiguamente cultivada del grupo de las escandinavas, hablándose entonces no sólo en ISLANDIA, sino aun en Groenlandia. El primer período de su historia ó *clásico* se extiende desde sus orígenes á 1150, en cuya época comienza el *islandés medio* que llega hasta 1530. Caracterízase en el período arcaico por la asimilación vocálica que la diferencia netamente del noruego y por la conservación de la *h* ante la *l*, *r* y *n*. También la lengua islandesa en oposición á la noruega alarga la *a*, *o* y *u* antes de *lf*, *lg*, *lk*, *lm* y *lp*. En el período medio, que se señala sobre todo en el siglo XIII, se introducen grandes reformas en el lenguaje. En las sílabas no acentuadas la *i* substituye á la *l* y la *u* á la *v*, acabando las terminaciones pasivas en *sz* en lugar de *k*. En el siglo XIV aparecen nuevos cambios, intercalándose la *u* entre *r* final y una consonante anterior. La *o* experimenta mutaciones fonéticas convirtiéndose en *au* ante *ng* y *nk*. La *e* se reemplaza por *ie*, y cuando antecede *ng* y *nk* se substituye por *ei*. Desde 1350 á 1530 en el semiperíodo segundo del islandés medio, apuntan ya los signos típicos del moderno. La *ku* pasa á *hu* y la *ddl* y *ddn* reemplazan la *ll* y la *nn*. La terminación pasiva de *zt* se convierte finalmente en *st*. El islandés antiguo posee escasas variedades dialectales, ó por lo menos no han llegado á nosotros. No existen datos para juzgar hasta qué punto el dialecto groenlandés se distinguió del islandés común. La gramática de éste no aparece tratada científicamente hasta el siglo XVII por Runolfo Jonas, publicando su contemporáneo Guumondi Andreae el primer diccionario. Los primeros en estudiar filológicamente el lenguaje fueron Rask y Grimm á principios del siglo XIX, figurando entre los modernos Munch, que ha fijado la ortografía para la transcripción de textos del islandés antiguo; Nygaard, que ha profundizado la sintaxis; Gyslason que se ha especializado en la fonética; Lyngby y Wimner que se han ocupado con preferencia en la etimología. El islandés moderno comienza con la Reforma y la traducción de la Biblia publicada en 1540. El progreso ortográfico y fonético de la lengua, aunque continuo y activo, ha sido tan lento que parece insensible. Así la lengua actual conserva muchas características del siglo XVII. Desde 1835 hasta 1847 hiciéronse grandes esfuerzos por el grupo literario de Jonas Hallgrimmsson para harmonizar más la ortografía con la fonética, pero sin alcanzar gran éxito. Gradualmente las antiguas vocales como *a*, *aë* y *ö* hanse convertido en diptongos como *au*, *ai* y *ou*. La *g* ha pasado á *gw* ó *w* siendo muda en otros casos como ante *u*. La *ps* y *pt* se han transformado en *fs* y *ft* mientras las *bb*, *dd* y *gg* se pronuncian como *bp*, *dt* y *gk*. En el islandés contemporáneo son insignificantes las diferencias dialectales, y así en las comarcas del O. se conserva la *a* larga del antiguo idioma, mientras en las demás se substituye por *an*. En el dialecto septentrional se conserva la *ku*, que en los demás ha cedido el paso á la *hu*. En el NO. de la isla la *hv* se pronuncia como *kv*, mientras en el SE. suena como *j*. Se observan en el islandés grandes influencias danesas y algunas suecas como puede comprenderse por su historia. En las costas orientales y occidentales se observa una curiosa jerga francoislandesa por la permanencia prolongada de pescadores franceses. El islandés forma con el noruego el grupo llamado *oriental* de las lenguas escandinavas. Conserva menos formas arcaicas que el grupo occidental (sueco y danés) y aun éstos sólo se encuentran en las antiguas inscripciones rúnicas. El islandés no posee literatura rúnica, y sus primeros monumentos literarios aparecen ya con el alfabeto latino.

Religión. La Iglesia nacional y única que recibe subvención del Gobierno es la luterana, pero hay completa libertad religiosa. El Gobierno administra los asuntos de la Iglesia por medio de un clero que comprende: 1 obispo, 20 prebostes y 105 pastores. En 1920 sólo constaban 463 personas que disintieran de la religión del Estado.

Los primeros colonizadores de ISLANDIA eran paganos; pero en 999 Stefnir Thorgilsson, enviado por el rey de Noruega, Olaf Trygvesson, comenzó su evangelización, y en el año 1000 se obtuvo ya del *Althing* la prohibición de las prácticas paganas. No obstante, el pueblo tardó mucho en convertirse, y hasta 1056 no tuvo un obispo, que dependía del arzobispado de Ham-

burgo. Las dos diócesis que allí hubo desde 1106 permanecieron fielmente unidas á Roma hasta mediados del siglo XVI, y se fundaron algunos monasterios, especialmente de Benedictinos (Thingeirar, Munkatverá) y Agustinos (Tykkviboer, Flatey, Vioey), que fueron centros nacionales de literatura y ciencia. En el Museo de Reykjavik se encuentran hermosos crucifijos y estatuas que recuerdan la época católica. En el siglo XVI, á los terremotos y epidemias, se había unido en ISLANDIA la relajación del clero, no obstante la cual, el obispo Arason Jón, de Holar (1524-50) resistió valerosamente á los esfuerzos de Cristián III de Dinamarca y Noruega, que á la vez que imponer el luteranismo, quería suprimir los últimos vestigios de la libertad de ISLANDIA, pero Jón fué traicionado y ejecutado. El pueblo, sin pastores, siguió fácilmente la doctrina luterana, tanto más cuanto que al principio sólo se introdujeron pequeños cambios de ceremonial. El latín continuó siendo la lengua de la Iglesia hasta 1688, y aun hoy en la misa mayor *(Hamessa)* comienza con el *Kirie* y el *Gloria*, y después de la Epístola y el Evangelio, seguidos del Credo y el *Pater Noster*, viene el sermón y luego con frecuencia la Comunión. Las leyes de Dinamarca prohibieron el culto católico, pero después de una tentativa de dos sacerdotes franceses, hecha en 1859 con escaso resultado, en 1895 se reanudó la misión católica por padres Maristas, que hoy tiene iglesia, escuela, un hospital, al cuidado de religiosas de San José, de Chambéry, y algunas docenas de católicos; además, el clero protestante estudia con ardor á los Padres de la Iglesia; la imagen de María puede verse en muchas parroquias, y el pueblo todavía conserva himnos en honor de la Virgen.

Instrucción pública. ISLANDIA no se queda atrás de ninguna de las naciones escandinavas por lo que toca á la instrucción pública. Todos los adultos saben leer y escribir. La gente común es muy deseosa de saber y conoce más del mundo que el pueblo de las demás naciones. Hay en la isla 1 Universidad, que comprende las facultades de teología, medicina, jurisprudencia y filosofía; 1 instituto, 2 colegios, 3 escuelas para mujeres, 1 escuela normal, 1 escuela industrial 1 escuela naval, 2 escuelas comerciales, 3 escuelas de adultos populares, 4 escuelas agrícolas y cerca de 240 escuelas de primera enseñanza. La instrucción primaria es obligatoria durante cinco años y en 1920 tenía 318 profesores y 6,485 alumnos. Hay en muchas partes del país bibliotecas importantes. La Biblioteca Nacional en Reykjavik cuenta cerca de 100,000 volúmenes y 20,000 manuscritos. Periódicos y revistas se publican en gran número, siendo ISLANDIA uno de los países civilizados de Europa que tenga el mayor número de publicaciones á proporción de la población. Los pobres son socorridos por los municipios con arreglo á una ley de 1905. En los mismos municipios hay un fondo de pensiones para la vejez, al que contribuyen todos los hombres y mujeres de diez y ocho á sesenta años, y que, además, recibe una subvención del Estado. También gozan de ciertos privilegios los pobres enfermos de más de sesenta años de edad, que durante los cinco años anteriores no hayan recibido auxilio como pobres.

Geografía económica. De la superficie de ISLANDIA seis séptimas partes son improductivas, y sólo $^1/_4$ por 100 está cultivado y produce principalmente heno, patatas y verduras.

La mayor parte de la población vive de la cría de ganado, siendo el más importante el lanar, del cual sacan excelente carne y buena lana para vestir. En 1923 el número de cabezas de ganado lanar era de 550,000. Menos importante es la cría de ganado bovino, del que se contaban 25,800 cabezas; en cambio, la del ganado caballar da un rendimiento tal (50,400 cabezas en 1923) que sirve hasta para la exportación. El caballo islandés es de baja talla, pero muy ligero y de paso muy firme, y constituye una de las razas montañesas más irreprochables. Ganado de cerda apenas se cría, pero hay unas 2,500 cabras. La comida nacional del islandés es el *skyr*, especie de leche cuajada y prensada; aliméntase, además, con leche, huevos y manteca y bebe bastante café. Se estima que 40,000 h. viven de la ganadería y 25,000 de la pesca. Para ésta se emplean buques de arrastre, *cutters* automóviles y de vela y lanchas. En Reykjavik hay matriculados unos 25 buques para pesca de arrastre, grandes y modernamente equipados. La pesca se hace en la parte meridional de la isla (bahía de Faxe é islotes de Vestman) desde mediados de Mayo, en la parte occidental desde mediados de Marzo hasta mediados de Octubre (en el Isafjord y Bredebugt también desde Septiembre hasta Marzo), en la parte oriental desde Mayo hasta Septiembre, y en la parte septentrional sólo en los meses de Junio hasta Agosto. El estado del tiempo no permite el desecamiento del pescado mediante el sol sino durante los meses de Abril hasta Septiembre; en algunas partes, sin embargo, también en Marzo y Octubre. El resto del año el desecamiento se hace artificialmente, y existe gran número de establecimientos de desecamiento, sobre todo en los alrededores de Reykjavik, en los islotes de Vestman y en la parte occidental de la isla. En ISLANDIA hay 700 casas comerciales.

ISLANDIA es un país poco industrial. La industria doméstica surte á los habitantes de un tejido burdo, llamado *vadmál* y de medias y guantes, todo ello muy tosco y mal trabajado. La obra de mano, en general, es también muy poco importante. El comercio, hasta



Carta de Islandia. Cuadro por Demont-Breton

1786, estuvo monopolizado por el Gobierno y hasta 1854 estuvo reservado para los súbditos daneses, pero más tarde fué libre. En Reykjavik hay dos establecimientos bancarios, á saber: el Banco Nacional *(Landsbankinn)* fundado en 1885, con un capital de 2.000,000 de coronas, y el *Islandsbanki*, Banco privado, fundado en 1903, con 4.500,000 coronas de capital. Los artícu-

los principales de la exportación son: pescado desecado, lana, aceite de pescado *(thran)*, carne salada, sebo, plumas, pieles de zorra y de algún otro animal, caballos, etc. La importación consiste en trigo y harina, coloniales, madera, carbón mineral, hierro, tabaco, bebidas espiritosas y artículos de varias clases, para vestido, habitación, etc.

El valor total de las importaciones y exportaciones durante cinco años es el siguiente, calculado en krónur:

	1918	1919	1920	1921	1922
	Krónur	Krónur	Krónur	Krónur	Krónur
Importaciones	45.184,700	68.904,780	90.618,300	30.732,260	57.304,440
Exportaciones	40.661,000	82.614,060	66.643,540	52.317,080	55.725,740

En el siguiente cuadro puede verse el valor del comercio de ISLANDIA con los distintos países en 1921:

	Importaciones	Exportaciones
	Krónur	Krónur
Dinamarca	19.943,294	7.557,951
Gran Bretaña	15.952,513	7.134,834
Noruega	3.802,187	5.624,853
Suecia	1.621,908	5.540,339
Alemania	3.972,344	238,205
Países Bajos	483,811	2,267
Bélgica	73,522	2,240
Francia	178,176	147,187
Portugal	197,344	587,439
España	2.265,385	19.507,696
Italia	97,065	3.260,927
Suiza	79,815	600
Estados Unidos	3.107,563	765,345
Otros países	257,511	229,685

El medio principal de comunicación en el interior del país es el caballo para transportar personas, lo mismo que mercancías. Donde los caminos lo permiten, sobre todo en la parte meridional, se emplean con frecuencia carros tirados por caballos. En Reykjavik y sus alrededores se emplean principalmente automóviles, de los que en Reykjavik solo hay unos 300. Sobre muchos de los ríos y corrientes de agua se han construído puentes. En el cabotaje y servicio con el extranjero (para la Gran Bretaña, Noruega y Dinamarca) hay vapores de servicio regular de carga y de pasajeros. Este servicio se hace actualmente por medio de nueve buques, de los que seis pertenecen á la Compañía Naviera Islandesa y al Gobierno. ISLANDIA está en comunicación telegráfica con el extranjero. Las líneas telegráficas y telefónicas tienen 2,500 kms. de largo; el servicio telefónico se hace mediante 2,400 aparatos telefónicos (en Reykjavik 1,200), de modo que ISLANDIA, á proporción de la población, viene á ser la sexta entre los países europeos mejor provistos de teléfonos. Hay seis estaciones de telegrafía inalámbrica y 55 faros establecidos en la costa, mientras que de estos últimos sólo había cinco al principio del siglo XX. ISLANDIA no tiene más que cuatro ciudades propiamente tales, á saber: Reykjavik, Akreyri, Isafjoerdr y Seydisfjoerdur. En muchas de las bahías de sus costas los mercaderes extranjeros han establecido factorías y centros comerciales, llamados plazas comerciales. La moneda de ISLANDIA es la misma de Dinamarca, siendo su unidad la *krone*, en plural *krónur*, de 100 *öre*, equivalente poco más ó menos á 1'40 pesetas. El sistema de pesas y medidas es el decimal; no obstante, vige la medida llamada *Toende*, equivalente á 136 *pott* daneses, igual á 131'39 litros; para los líquidos hay el *kutting*, equivalente á 5 *pott*, igual á 4'83 litros.

Gobierno y administración. ISLANDIA está unida á Dinamarca por un lazo personal de unión bajo el gobierno de un rey común. El 1.° de Diciembre de 1918 se la reconoció como Estado soberano y el rey tiene como monarca de ISLANDIA una lista civil de 60,000 krónur. No obstante, hay un acuerdo entre ambos Estados (Acta de Unión del 30 de Noviembre de 1918), por el cual la sucesión no puede ser alterada sin asentimiento de los dos países, y los ciudadanos de uno lo son del otro, pero están exentos del servicio militar. Las mercancías y productos son tratados en el otro país con igual favor por lo menos que los de una tercera nación. Dinamarca lleva las relaciones diplomáticas; pero ISLANDIA puede nombrar agregados ó técnicos en todas las embajadas y consulados. Un Consejo danés-islandés compuesto de seis miembros ha de ocuparse en revisar los proyectos de ley importantes de ambos Estados y preparar proyectos que tiendan á la cooperación entre los dos. Desde el 1.° de Enero de 1941, tanto ISLANDIA como Dinamarca pueden pedir la revisión del Acta de Unión.

La actual Constitución se encuentra en la Carta del 18 de Mayo de 1920. Por ella el poder ejecutivo corresponde al rey, quien lo ejerce por medio de ministros responsables, mientras el legislativo reside en el rey, el Parlamento ó *Althing*. Este se compone de 42 miembros, de los cuales 36 son elegidos por sufragio universal y simple mayoría y para un período de cuatro años, excepto en la capital, donde se eligen cuatro miembros por representación proporcional. Los otros seis miembros son elegidos en todo el país por representación proporcional y para un período de ocho años. Pueden votar y ser votados todos los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veinticinco años de buena reputación y que no hayan recibido auxilios como pobres y lleven una residencia de cinco años en el país. El *Althing* se divide en dos Cámaras, la Alta, que consta de 14 miembros (los 6 elegidos por representación proporcional y 8 por el *Althing* entre los demás representantes elegidos por simple mayoría), y la Baja, compuesta de los restantes 28 miembros. Todos ellos reciben dietas y gastos de viaje. El *Althing* se ha de reunir el 15 de Febrero de cada año si el rey no lo convoca antes. Los presupuestos han de presentarse primero en la Cámara Baja y los demás proyectos de ley ante cualquiera de las dos. Si éstas se hallan en desacuerdo, se reúnen en sesión conjunta y su decisión ha de obtener una mayoría de dos terceras partes de los votos. El Ministerio consiste en un presidente, que es á la vez ministro de Justicia y de Cultos, un ministro de Comercio y Comunicaciones y otro de Hacienda. Los ministros son responsables ante el Parlamento y en caso de acusación son juzgados por un tribunal especial llamado *Landsdómur*.

Administrativamente, ISLANDIA se divide en 16 provincias *(syslur)* gobernadas por un funcionario ejecutivo *(syslumadur)*. Cada provincia forma uno ó dos distritos municipales con un Consejo que inspecciona las municipalidades rurales (unas 200). Hay también siete municipalidades urbanas con su Consejo municipal, independientes de las provincias y que forman por sí mismas distritos administrativos. Los Consejos municipales se eligen directamente por sufragio universal; en los municipios urbanos por representación proporcional y en los rurales por simple mayoría.

Los Tribunales de Justicia inferiores son los de los magistrados provinciales *(syslumenn)* y jueces de villa *(bœjarfógetar)*, de los cuales puede apelarse ante el Tribunal Supremo *(hoestirjettur)* de Reykjavik, que tiene cinco magistrados. En 1922 sólo fueron condenados por crímenes 39 hombres y 2 mujeres.

La Hacienda de ISLANDIA se halla en situación floreciente. He aquí sus ingresos y gastos en el quinquenio 1920-24:

Años	Ingresos	Gastos
	Krónur	Krónur
1920	18.326,000	17.744,240
1921	14.153,960	13.394,040
1922	13.227,520	13.365,880
1923	8.928,060	11.389,180
1924 (1)	7.789,420	9.185,760

(1) Calculado.

Los presupuestos calculados para 1924 se descomponían en la siguiente forma:

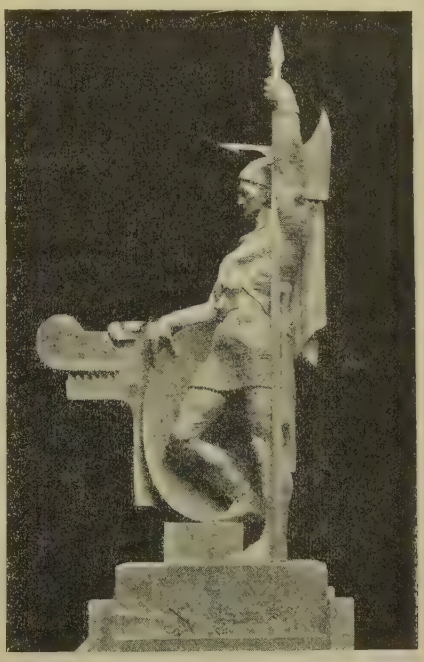
	Krónur
Ingresos	
Impuestos	2.125,000
Aduanas	3.580,000
Correos y Telégrafos	1.350,000
Monopolios de tabaco, alcoholes y petróleo	700,000
Sobrante de las propiedades del Estado.	45,000
Intereses sobre el haber del Estado...	65,000
Otros ingresos	297,300
Total de los ingresos	8.162,400 (449,471 £)
Gastos	
Intereses de la Deuda del Estado	883,546
Reducción de la Deuda	1,060,159
Lista civil del rey	60,000
Althing y administración central	368,580
Asuntos extranjeros	59,500
Justicia, Policía, etc	558,420
Sanidad	712,740
Comunicaciones	2.101,800
Culto y enseñanza	1.235,006
Ciencia, literatura y artes	242,170
Comercio	651,300
Pensiones	183,452
Otros gastos	204,000
Total de los gastos	8.340,673 (459,288 £)

El Estado posee un fondo de reserva bastante grande, que el 31 de Diciembre llegaba á 1.939,000 krónur. La Deuda pública ha aumentado por las obras públicas emprendidas y sobre todo á causa de la guerra de 1914-1918 (compra de buques, subsistencias, etc.), y el 31 de Diciembre de 1923 ascendía á 18.062,611 krónur (unos 25.000,000 de pesetas); unas dos terceras partes de la misma está en manos de capitales daneses.

ISLANDIA no posee Ejército, ni Marina, ni fortificaciones de ninguna clase. Por el Acta de Unión de 1918 se ha establecido su perpetua neutralidad.

La bandera islandesa es azul y blanca. El escudo de ISLANDIA es de fondo azul con una cruz de gules franjeada de plata y sostenida por una corona de oro. La sostienen un dragón, un buitre, un toro y un gigante. El himno nacional fué compuesto en 1874 y comienza con las palabras *O gud vors land, o land vors gud.* La única Orden existente es la del halcón islandés fundada en 1921.

Historia. Descubierta por los irlandeses á fines del siglo VIII y vuelta á descubrir más tarde (hacia 850) por el noruego Naddod, el sueco Gardar dió la vuelta á sus costas navegando, y fué visitada por una tribu de normandos, los cuales la llamaron ISLANDIA (*Ice-land*, país del hielo), á causa de los grandes témpanos de hielo que había amontonados en sus costas. En 874 fué ISLANDIA la residencia permanente del noble noruego Ingolfr Arnarson, el cual vivía de ordinario en Reykjavik. Pronto siguieron su ejemplo otros inmigrantes, la mayor parte de procedencia noruega, pero también daneses, suecos y celtas. En 930 Ulfljot redactó una Constitución cortada según el patrón de la noruega, declarando á ISLANDIA Estado libre con un *Althing* como representación de todos los municipios con atribuciones judiciales y legales y con obligación de reunirse á mediados del verano anualmente en Thingvellir (sede de tribunal), presidiendo un individuo, el cual había de estar sometido á los *goden* que hasta entonces habían sido los guías y directores políticos y jurídicos de las comunidades ó municipios. En el año 965 fué dividida ISLANDIA en 4 distritos, 13 *thinge* y 39 *godordes*, y por el año 1000, tras de prolongados trabajos y predicaciones de los misioneros cristianos, especialmente de Tangbrand, por Decreto del *Althing*, se adoptó el Cristianismo como religión del Estado. En 1056 fué elegido el primer obispo en la persona de Isleifr y con sede en Skalholt, y en 1106 se erigió la segunda sede en Holar (Holum). Junto con estos dos obispados se abrieron escuelas y se fundaron conventos, mientras la isla se iba poblando más y más; florecían el comercio, la agricultura y algunas industrias, y la cultura iba ganando terreno. Por primera vez á fines del siglo XII se fué debilitando la fuerza del Estado de ISLANDIA,



Monumento á Ingolf, primer colonizador de Islandia
Obra de Einardo Jonsson

primero por la formación de un cuerpo de nobleza y luego á causa de las rivalidades entre los magnates; por lo cual en 1262, el rey de Noruega, Haakón *el Viejo* y su sucesor, Magnus Lagabote, decidieron incorporar ISLANDIA á Noruega. En 1280 recibió ISLANDIA una nueva Constitución, que fué el Código legislativo que vige aún hoy. En 1381, al pasar ISLANDIA con Noruega á poder de Dinamarca, estuvo al borde de su ruina. Su prosperidad sufrió un quebranto irreparable en el siglo XV con los repetidos terremotos que hubo en la isla y las frecuentes erupciones de sus volcanes, á lo cual se añadieron las cargas y tributos y las vejaciones de los virreyes daneses, y, finalmente, una peste que desde 1402 hasta 1404 mermó la población en casi dos terceras partes. La introducción violenta de la Reforma en tiempo de Cristián III halló la resistencia que se ha indicado en otro lugar. Los siglos XVII y XVIII fueron también aciagos para ISLANDIA; en 1627 y 1687 fué visitada por los piratas argelinos; en 1707 por una epidemia de viruelas; en 1784 y 1785 por una terrible plaga de hambre, y en 1698, 1724 y 1783 experimentó fuertes erupciones volcánicas. Y como quiera que el comercio desde 1602 hasta 1786 se hallaba monopolizado por los daneses, los islandeses se vieron obligados á cambiar el negocio de la cría de ganado por la pesca, siempre insegura, lo cual tuvo por consecuencia un gran empobrecimiento del país. El gobierno de Copenhague era en realidad y en la práctica un régimen absolutista, aunque el *Althing* no fué suprimido formalmente hasta 1800. Durante la guerra anglodanesa (1807-14), en la que ISLANDIA fué abandonada á su suerte, el aventurero danés J. Juergensen se proclamó (1809), rey de ISLANDIA, pero en el verano del mismo año cayó en poder de los ingleses. En 1810 fué ISLANDIA declarada país amigo de Inglaterra, y en 1814 incorporada de nuevo á Dinamarca. Desde entonces cundió en toda la isla un intenso movimiento en favor de la independencia al frente del cual se puso Jón Sigurdsson. Ni el restablecimiento del *Althing* en 1843 en forma de Asamblea provincial con Consejo consultivo para las cuestiones especiales de la legislación islandesa, ni la introducción, por parte de Dinamarca, de una Asamblea Nacional en Reykjavik (1851), ni la completa libertad de comercio otorgada en 1854, ni las demás reformas introducidas pudieron satisfacer á los islandeses. Todo ello iba más bien afianzando cada día más en el pueblo la persuasión de que ISLANDIA había de constituir un Estado independiente y no tener con Dinamarca más que la comunidad de sucesión, con un Gobierno propio en Reykjavik é independiente del de Dinamarca, debiendo, por medio del *Althing*, ejercer el derecho legislativo y el de imposición de tributos. Tras de una prolongada lucha fueron concedidas parte de estas reivindicaciones por el Parlamento danés y por Cristián IX, y el 2 de Enero de 1871 se promulgó una Ley en que se consignaban estas reformas. El 1.° de Agosto de 1874 celebró ISLANDIA, en presencia del monarca, el milésimo aniversario de su colonización. Aunque la prosperidad de ISLANDIA al abrigo de la nueva Constitución (á pesar del terrible terremoto que duró desde el 26 de Agosto hasta el 5 de Septiembre de 1896) era cada día más visible é iba en aumento, los islandeses no se contentaron con las concesiones que les habían sido otorgadas. Desde 1885 el partido de los *home rulers*, acaudillado por el profesor W. Gudmundsson, aprobó en el *Althing* repetidas y notables reformas constitucionales que el Gobierno de Dinamarca rechazó siempre con energía. A primeros de Enero de 1902 convocó el rey el *Althing* para una sesión extraordinaria que había de tener lugar el 27 de Julio del mismo año, para adoptar en el ínterin un proyecto de Constitución concedido en 1901 de acuerdo con las proposiciones de Gudmundsson, y una reforma constitucional aun más radical, redactada por el Gabinete danés Deuntzer. A fines de Agosto de 1902 ambas Cámaras del *Althing* aprobaron las proposiciones danesas, en virtud de las cuales, en lo sucesivo, el ministro para ISLANDIA (que hasta entonces se había identificado con el ministro de Justicia danés y por lo mismo tenía su residencia en Copenhague) había de ser islandés y residir en Reykjavik, y se establecieron otros principios de carácter autonómico, etc. Estas resoluciones fueron votadas en el *Althing* de la primavera de 1903 con sólo un voto en contra. El 25 de Septiembre del mismo año se instituyó en ISLANDIA el Banco Nacional con facultad para hacer una emisión de papel moneda. Al frente de la nueva administración autónoma de ISLANDIA fué puesto (1.° de Febrero de 1904) el hasta entonces alcalde de Isafjord, Hannes Haffstein, como primer ministro natural de ISLANDIA. Esto representaba para la isla casi la independencia absoluta, pero no contentos aún los islandeses, solicitaron una revisión de la Constitución, gracias á la cual las relaciones de la isla con Dinamarca habían de transformarse en unión personal. Este movimiento, que en 1905 recibió un nuevo impulso por la separación de Suecia y Noruega y que á principios de 1906, á raíz de la muerte del rey Cristián IX, tomó el carácter de abierta hostilidad contra Dinamarca, obligó al Gobierno danés á hacer nuevas concesiones. En el verano de 1906, invitados por Dinamarca, pasaron á Copenhague los miembros del Parlamento islandés, y en presencia de los mismos se tuvieron deliberaciones parlamentarias acerca de la nueva ordenación política de la isla. El resultado de esta entrevista culminó en el discurso del Trono, pronunciado por el nuevo monarca Federico VIII el 1.° de Octubre, en el cual prometió á los islandeses que se accedería en todo lo posible en el terreno de las reformas legislativas y constitucionales. Conforme á esto, en Julio de 1907 pasó á ISLANDIA, en compañía del presidente del Consejo de ministros danés, Christensen y gran número de diputados daneses, y una vez allí, el 30 de Julio, dispuso la creación de una Comisión islandesa-danesa para la preparación de un proyecto de ley acerca de la situación civil de ISLANDIA en el reino. Las deliberaciones de esta Comisión empezaron en Marzo de 1908 en Copenhague y terminaron el 14 de Mayo con la casi unánime aceptación de un dictamen en el que se proponía la completa nueva reglamentación de las relaciones entre Dinamarca é ISLANDIA. El partido islandés de la oposición, que en Septiembre de 1908 había triunfado en el Parlamento, eligió presidente de la Asamblea Nacional al periodista Bjoern Jonsson, que desde mucho tiempo atrás había abogado por la separación de ISLANDIA respecto de Dinamarca, y á primeros de Marzo de 1909 le puso al frente del Gobierno. Entonces el movimiento de hostilidad contra Dinamarca hizo notables progresos, y ya á fines de Noviembre de 1909 declaraba el *Isafold*, órgano ministerial, que los islandeses trabajarían por una total separación de Dinamarca en el caso en que sus legítimas reivindicaciones no fuesen atendidas en Copenhague. La agitación continuó en forma parecida hasta 1914, en que la guerra universal la suspendió por algún tiempo; pero al terminar la lucha el Gobierno de Dinamarca vió la imposibilidad de negarse por más tiempo á las aspiraciones islandesas, y en 1918 se sometió á la legislatura islandesa un proyecto reconociendo la soberanía de la isla, proyecto que fué ratificado por un plebiscito de ISLANDIA y luego aprobado también por el Parlamento de Dinamarca. Los dos años siguientes fué ejecutándose el Acta de Unión entre los dos países, é ISLANDIA tuvo en Copenhague una legación, á la que correspondía otra danesa en Reykjavik.

Literatura. Los orígenes de la literarura islandesa se pierden en la noche de los tiempos en el choque de la civilización celta con la nórdica. Aparecen sus mo-

numentos en los siglos IX y X, primeramente acusando el elemento épico y aventurero de los normandos cantado por el refinado y poético de los celtas. A esta época pertenecen los poemas denominados *Helgi*, el *Levantamiento de Miganty*, la *Muerte de Hialmar*, el *Canto de Volsung*, los dramas poéticos *For Shirnis*, *Harbarosliod* y *Skialdunga Saga;* las composiciones didácticas *Gimnismal* y *Alvissmal*, los cantos guerreros del *Hrafonmal* y el *Biarkamal*, los poemas mitológicos *Hyndluljoo* é *Inglingatal*. Se trata en general de una poesía análoga á la de troveros y trovadores por los asuntos y manera artificiosa de expresarla. Cítanse como autores de este período á Egil, Kormak, Eyuindo, poeta del rey Haakon, Gunnlaug y Hallfred. En la época siguiente no se perdieron las tradiciones literarias, cual lo prueba el nombre de Snorri y sus sobrinos Sturla y Olaf. Débense al primero la célebre gramática poética ó *Edda*, el *Hattatoll* y el poema mitológico *Gylga-ginning* así como también las *Vidas de los reyes*. Asimismo debe citarse el rey Haroldo Sigurdson, crítico á la vez y poeta inspirado de legendaria fama. Ningún grupo de composiciones ha sido tan celebrado como el de las *sagas*, cuyo número es realmente prodigioso y que pueden asimilarse á nuestros romances. Cuéntanse entre ellas la *Niol Saga*, la *Egrbiggia*, *Laexdela*, *Ejil Saga*, *Grettle*, *Jastbraedra Saga* y *Havard Saga*. A pesar de sus interpolaciones posteriores deben considerarse populares tales obras, aunque no falten imitaciones eruditas. Tales son la *Konungo-tal*, *Hegrvinnsmal*, la *Profecía de Merlin*, *Jomsvikings-dropa*, é *Islendinga grapa*. La influencia noruega, acabando por la unión, trajo consigo la adopción de otras formas literarias, quedando las tradicionales relegadas á temas graves ó lúgubres. El género predilecto en ISLANDIA desde el siglo XV es el llamado *rimur* ó caballeresco y el *diktur* ó religioso. Pertenecen al primero el *Olafrrima* de Einar Gilsson, el *Skidda-rima* de Einar Fostri, mientras son muestra del segundo el *Libro* del monje Agrimsson, el *Liomr* y *Pislargrat* del obispo Arason de Holar. Los efectos de la Reforma protestante dejáronse sentir mucho en la literatura islandesa. Ningún escritor de este período aventajó á Hallgrim Petursson, llamado *flor de poesía* y cuyos *Himnos de la pasión* hiciéronse rápidamente populares. Ni las composiciones profanas, baladas principalmente ó *fornkwaedi*, ni los demás himnos religiosos como el *Holar bork* superaron á las obras de Petursson, á quien siguieron Esteban *el Ciego*, Thorlak Gupbrandsson, autor del *Ulfor Rimur;* Juan Magnusson, que escribió el poema didáctico *Hristafla*, Esteban Olafsson á quien se deben salmos y baladas, Gunnar Palsson que compuso el *Gunnarslag* ó ensayo de los poemas eólicos; Eggert Olafsson, cuyo poema *Bunadar-Balks* recuerda las *Geórgicas;* Paul Vidalin, poeta ameno y festivo; Sigurd de Broadfirth y Jon Biarnisson, que se valieron del dialecto groenlandés; Jon Thorlaksson, que tradujo el *Paraíso perdido* de Milton; Benedicto Grondal, que vertió la *Ilíada* de Homero, y Sweinbjorn Egillson, que adaptó la *Odisea*. El mérito y la fama de la literatura de ISLANDIA se concentra sobre todo en las *sagas*, que no son otra cosa que un poema heroico siguiendo determinado modelo y reglas. Recuerdan en un todo la epopeya, salvo la forma métrica. Aparecen hacia 1002 con la instauración del Cristianismo y refieren las gestas y glorias de familias reales y nobiliarias. Se cantaban en las fiestas de las cortes y pronto adoptaron formas fijas que evocan la influencia irlandesa. Su cultivo se encuentra, sobre todo, en los países occidentales de la isla, donde precisamente más se dejó sentir la inmigración de Irlanda. Ambos poemas celtas y nórdicos ofrecen rasgos comunes, pero es peculiar de ISLANDIA su tristeza y concisión. No parece que se transmitieran más que en forma oral durante la primera generación, confiándose después á la escritura. El estilo no tardó en estereotiparse y no se atrevieron á renovarle autores tan célebres como el abate Karl en su *Swerri Saga* y Sturla en su *Islendinga*. La época de las primeras *sagas* es entre 1140 y 1220, relatando gestas islandesas y siguiendo la tradición de Ari. La segunda época corresponde á la edición y comentarios entre 1220-60 y la tercera á la amplificación y decadencia entre 1260 y 1300. Los sentimientos expresados en estas *sagas* son del género más diverso, ya refinado, ya grosero, y á veces muchas de ellas se funden en una sola como ocurre en la *Niala* y la *Vapnfirdinga*. Los períodos históricos á que corresponden son el precristiano y el cristiano, que relata principalmente los milagros de san Olaf. La más antigua saga parece ser la de *Gold thori* en 930, siguiéndole después la *Hensa Inissaga* (964), *Gislosaga* (960-989), *Herdsaga* (980), *Havard* (997), *Ueiryacirgasaga* (1002) relatando, ya vidas de poetas y sus amores, ya hazañas de héroes y proscritos. Los poemas más típicos como tratando de la historia y costumbres del país son el *Egla* (870-986), *Eyrbiggia* (896-1031), *Laexdela* (910-1026). No sólo se trata de composiciones políticas y narrativas, sino didácticas y populares, así como también románticas y novelescas. Pertenece este grupo á las regiones del O., en tanto que al N. se encuentra otro como el *Kormak* (930-960) ó narración de tiempos paganos, el *Vatzdaelasaga* (890-966) ó crónica de una familia nobiliaria, el *Hallfred* (996-1014) ó aventuras de este poeta, el *Reykdaela* (990), el *Svarfdoela* (980-990) y el *Vigoglum* (970-990), todos de gestas de héroes nacionales legendarios como Askell, Viga-Skuti, etc. Es curioso el poema de *Gretti* por las analogías que ofrece con el británico de *Beowulf*, mereciendo citarse asimismo las narraciones del *Ljnvetningasaga* (1009-60). El *Bande-manna saga* y el *Ol-Kofra Yater* son interesantes por describir los trabajos y hazañas de un plebeyo para igualarse á los héroes nobiliarios. Al E. del país aparecen otras *sagas* como las de *Thorstein el Blanco*, *Junnar Thidrand*, *Hrofnkeel Fry*, *Droplary y sus hijos* y su continuación *Brandkuma Yattr*, mientras en el S. las *sagas* quedan absorbidas en otras grandes colecciones como las de *Nial* y *Brian Boroimhe*. Las grandes expediciones marítimas como la de Groenlandia y América aparecen cantadas en el *Iloamannasaga* (985-990), el *Eirikraga randa* (990-1000), el *Fostbroedrasaga* (1015-30), el *Einar Sookisson* (1125). El sincretismo se halla ya en los grandes romances como el *Heims Kriujla* que contiene numerosas composiciones menores como el *Orm Steolfnon*, *Ogmund Digll* y *Halldor Gnosrasson*. La literatura histórica islandesa comienza con la obra de Ari Frodi Thorgilsson. Este reseñó los anales de la sociedad pagana en el siglo XI, recopilando las crónicas y, además, creando un estilo narrativo. Se le deben el *Kormngabok* ó *Libro de los reyes* y otras composiciones históricas menores en lengua islandesa y derivadas de la tradición oral y de los poemas, cantos de guerra y romances de pasadas épocas. Al grupo de obras históricas pertenecen asimismo el *Heimskringla* de Snorri Sturloson, el *Inglinga*, el *Frisbok* y las *Vidas de los dos Olaf*, de *Harald Hardrada* y de *Magnus «el Bueno»*. Merece también citarse el *Landnamobok* ó crónica detallada del país desde su colonización abarcando la descendencia de cada familia. Completó esta obra Sturla prolongándola hasta su tiempo, y después Gudny que la modernizó también. El *Islendigabok* ó *Libro de los islandeses* atribuído á Ari se ha perdido y sólo quedan fragmentos de la obra que debía ser un compendio histórico. Un resumen de su última parte ó *Libellus islandorum* fué obra del mismo Ari dedicándolo á los obispos Ketil y Thorlak.-El *Kristni Saga* del propio autor refiere la evangelización del país y sólo nos ha llegado en una edición con numerosas interpolaciones. Seemund continuó la obra de Ari y en su *Libro de reyes* fijó más exactamente la crono-

logía. En el siglo XII deben mencionarse como historiadores Erico Odsson, autor del *Hriggyar-Stykki*, Karl Jonsson, abad de Ihrigord y autor del *Sverrisaga* y el *Boglunga Sogur*. Mayor importancia que ellos y los escritores de las *Vidas legendarias* y la de *San Olaf* alcanzó Snorri Sturlasson, entonces más apreciado como poeta que como historiador. Aunque sus obras se inspiran en las de Ari, su estilo y filosofía le hacen original, no habiendo llegado á nosotros sino mutiladas por los recopiladores noruegos. A la escuela histórica de Seemund pertenece el *Agripa* ó *Konunga-tal*, resumen de fuentes desconocidas y que puede parangonarse con el *Jagrikinna*, compendio nórdico de anales islandeses. Styrmi Karasson escribió una *Vida de san Olaf* y editó la de *Sverri* y el *Landnamolok*, mientras Sturla, sobrino de Snorri, escribió el *Hakonssaga* y el *Magnussaga*, ambas del siglo XIII, por mandato del rey Haakon. El *Skioldunga-bok* relata la historia de los demás reinos escandinavos, no conservándose sino en parte. El mismo nombre tiene la obra de Olaf el *poeta blanco* y que contiene refundidas el *Kuntsaga* y las *Vidas del rey Valdemaro y su hijo*. Son asimismo dignas de citarse la *Jonusvikinga Saga*, el *Earls Saga*, el *Jaeryinga*, la *Vida de San Magnus*, la de los *Condes Rognwald* y *Sveyn*, la *Fundación de Noruega* y la *Quema del obispo Adan*. Una rama importante en ISLANDIA de la literatura histórica es la biográfica, conservando la forma poética de *sagas* pero con vena y humor realistas. En el titulado *Sturlunga* se refieren vidas de magnates, y también en la titulada *Onundar-brennussaga*, el *Urafn Seveinbiorsson*, el *Aron Hiorbifsson*, y el *Svinegell-men*. Ningún biógrafo es superior á Sturla en este género por su fidelidad histórica y pureza de estilo, mientras en las vidas de los eclesiásticos descuella como autor el anónimo clérigo de Skalholt. Se le deben las biografías del obispo Thorlak y el *Hungwaka* ó vidas de los obispos de Skalholt. Los anales constituyen un género cultivadísimo en ISLANDIA, mereciendo citarse los *Annales regii*, la de *Enias Haflidason*, el *Libro de Flatey*, los *Nuevos Anales* y el *Diplomatarium islandicum*. Con la conquista noruega comienzan las traducciones de romances franceses de que es ejemplo el *Riddara Sogur*, así como el *Bruto*, la *Troya*, la *Farsalia* y las *Lais de Maria de Bretaña*. La literatura religiosa de la Europa Occidental introdújose asimismo en el país como lo prueban las traducciones del *Barlaam* y *Josafat*, de las vidas de apóstoles y santos y en especial de Eduardo *el Confesor* y Oswaldo de Nortumberland. Entre los autores religiosos de este período mencionanse al obispo Brand, autor del célebre *Gydinga Sogur;* el abad Runolfo, el abad Berg, y el cura Gunsteinsson. El Renacimiento inauguróse con la traducción de la Biblia por Odd Gottskalksson y en especial el *Evangelio* y las *Epistolas* en las que se distinguieron asimismo el obispo Guldbrand y el obispo Gizar. La literatura teológica estuvo representada por el popularísimo *Postill bog* del obispo Juan Vidalin que se hallaba en todos los hogares. La primera obra científica parece ser la descripción geográfica y natural del país de Eggert Olafsson y Biarni Paultson titulada *Iter per patriam*. Las publicaciones folklóricas comenzaron con Juan Gudmundsson, Olaf *el Viejo* y Juan Olafsson en el siglo XVII. De la misma época arrancan los estudios arqueológicos con Arngrimm Jonnsson y su *Brevis Commentarius* y *Crymogea*, el obispo Bryniulf, Juan Egilsson y su *Neu Uungerwaker*, el obispo Bjorn de Skardsa y sus anales, Juan Erlendson y sus transcripciones de antiguos textos. En el siglo XVIII deben mencionarse la *Historia ecclesiastica Islandiae* del obispo Finn-Jonsson, que continuó el obispo Peterson. La traslación de documentos á Dinamarca descentró los estudios del país, en lo que tuvo no poca parte Arni Magnussen. No debe olvidarse la magna obra *Sciagraphia* de Halfdan Einarsson y la fundación de sociedades islandesas como la Danesa y Noruega de Investigaciones, el *Gammal Nordisk Litteratur Samfund* y las pacientes indagaciones de hijos de ISLANDIA como Sigurdsson y Gislason. Estos rivalizan dignamente con los eruditos islándicos de otros países como Wuller, Munch, Mobius, Bugge y Bergmann. La reciente literatura islandesa hase señalado por el renacimiento de la poesía lírica, siguiendo las huellas de Jonas Hallgrimsson y cuyo más célebre discípulo ha sido Steingrimr Thorsteinsson. Este se ha mostrado tan hábil poeta y autor en *El sueño de Golsbakki* como afortunado traductor de grandes obras extranjeras como el *Rey Lear* y el *Sakuntala*. No menos celebridad ha alcanzado Matías Jochumsson con sus imitaciones de antiguos metros como en su gran poema *Grettilsjod*. Como poeta religioso debe citarse Valdemar Briem en sus *Cantos de la Biblia*, continuando dignamente las tradiciones de Petursson. En cambio, Benedicto Grondal cantó la musa festiva como en su *Gandreidris*, siguiéndole Hjalmar Jonsson, el poeta aldeano cuyas sátiras recuerdan el estro de Juvenal. Asimismo merecen recordarse como humorísticos Dall Olafsson, cuyas canciones son populares en toda ISLANDIA, y Porstein Erlingsson, cuyas obras *El juramento, Jorundr, El destino de los dioses* y los *Hombres del Oeste* tienen no poco de crítica social. La escuela realista comenzó por influencia de los islandeses de Copenhague discípulos de Jorge Brandes. Distinguióse en ella como poeta lírico Hannes Hafstein cuya espléndida balada *La muerte de Skarphedinn* le hizo conocer como el más genial de los modernos vates. La literatura narrativa cuenta con novelistas tan célebres como Jon Thorudssen, Gestur Pallsson y sus cuentos inimitables, Jonas Junasson, y Torfhildur Holm. En el teatro se han distinguido Matías Jochumsson é Indrioi Einarsson. La literatura histórica contemporánea cuenta con nombres como Purkell Biarnason y su *Historia de la Reforma en Islandia* y Jon Porkelson con su *Poesía islandesa de los siglos XV y XVI*. En filología hanse señalado Bjorn Magnusson Olsen con sus *Investigaciones sobre Sturlunga* y *Ari «el Sabio»;* Finnur Jonson y su *Historia de las antiguas literaturas noruega é islandesa*, Valtyr Guomundsen, autor de obras sobre el arte escandinavo de ISLANDIA. En la literatura científica no puede olvidarse el nombre de Porvaldr Thorudssen y su *Historia de la geografía islandesa*, y Pall Melsted, cuya *Historia del mundo* es, además, modelo de composición en prosa. En modo alguno cabe desconocer la parte que la prensa periódica ha tenido en el desarrollo de la literatura del país, debiendo mencionarse en este concepto las revistas *Safu, Jelagsrit, Ny Jelagsrit, Eimreichim, Arboekr*, etc.

Bibliogr. *Dansk-Islandsk Forbundslov* (Copenhague, 1918); *Hagskyrslur Islands. Statisque de l'Islande* (Reykjavik); *Hagtioindi (Statistical Journal)* (Reykjavik); *Manntal á Isalndi 1. des 1910. Recensement de l'Islande le 1.er décembre 1910* (Reykjavik, 1913); *Skyrsla um störf landssimans. Statistique des télégraphes et téléphones d'Islande. Annual* (Reykjavik); *Starfskrá Islands (Office-list of Iceland)* (Reykjavik); Sartorius y Waltershausen, *Physikalische-und geographische Skizze von Island* (Gotinga, 1847); Ebel, *Geographische Naturkunde von Island* (Königsberg, 1850); Winkler, *Island, seine Bewohner, Landesbildung und vulkanische Natur* (Brunswick, 1861); Preyer y Zirkel, *Reise nach Island im Sommer 1860* (Leipzig, 1862); *Paijkull, En sommar pa I* (Estocolmo, 1866); Burton, *Ultima Thule, or a summer in Iceland* (Londres, 1875); Kaalund, *Bidrag til en historisk-topografisk Beskrivelse af I.* (Copenhague, 1877-82); Coles, *Summer travelling in Iceland* (Londres, 1882); Thoroddsen, *Islands Beskrivelse aus I.* (Gera, 1885); Poestion, *Island, das Land und seine Bewohner* (Viena, 1885); Labonne, *L'Islande et l'archipel des Faeroer* (París, 1888); Baumgartner, *Island*

und die Faroer (3.ª ed., Friburgo, 1902); Collingwood, *A pilgrimage to the Sagasteads of Iceland* (Copenhague, 1899); B. Kahle, *Ein Sommer auf Island* (Berlín, 1899); Jaeger, *Die nordische Atlantis* (Viena, 1904); Johannson, *Historia ecclesiastica Islandiae* (Copenhague, 1772 á 1878); *Diplomatarium islandicum* (Copenhague y Reykjavik, 1857 y siguientes); K. v. Maurer, *Die Entstehung des islaendischen Staates und seiner Verfassung* (Munich, 1852); Schweitzer, *Island, Land und Leute, Geschichte, Literatur und Sprache* (Leipzig, 1885); G. Storm, *Islandske Annalen indtil 1578* (Cristianía, 1888); A. Geffroy, *L'Islande avant le Christianisme* (París, 1896); O. Schumann, *Islands Siedelungsgeschichte waehrend der Landnamatid* (Leipzig, 1900); Gudmundsson, *Islands Kultur ved Aarhundredskiftet* (Copenhague, 1902); Boden, *Die islaendische Regierungsgewaltin der frisstaatlichen Zeit* (Breslau, 1905); P. Herrmann, *Island in Vergangenheit und Gegenwart* (Leipzig, 1907); Lundborg, *Islands staatsrechtliche Stellung von der Freistaatszeit bis in unsere Tage* (Berlín, 1908); Thoroddsen, *Island, Grundriss der Geographie und Geologie* (suplemento 152 y 153 á las *Petermanns Mitteilungen*, Gotha, 1905 y 1906); Annandale, *The Faroes and Iceland* (Oxford, 1905); Gudmundsson, *Island am Beginn des 20 Jahrhunderts* (Battowitz, 1904); H. Pjeturs, *Island Handb.* (1910); Th. Thoroddsena, *Die Bruchlinien Islands und ihre Beziehungen zu den Vulkanen* (1905); Einar Arnórsson, *Islensk pjööfjelagsfroeöi* (Reykjavik, 1915); William Bisiker, *Across Iceland.* (Londres, 1920); lord Dufferin, *Letters from High Latitudes* (11.ª ed., Londres, 1903); P. Herrmann, *Island. Das Land und das Volk* (Leipzig y Berlín, 1914); Halldor Hermannsson, *The Periodical Literature of Iceland down to the Year 1874* (Nueva York, 1919); L. K. Rosenvigne y E. Warming, *The Botany of Iceland* (Copenhague, 1920); W. S. C. Russel, *Iceland. Horseback Tours in Saga Land* (Boston, 1914); Jon Stefánsson, *Denmark and Sweden, with Iceland and Finland (Story of Nations)* (Londres, 1916); Stefán Stefánsson, *Iceland. A Handbook* (Reykjavik, 1911); Th. Thoroddsen, *An Account of the Physical Geography of Iceland, with special reference to the Plant Life* (Copenhague y Londres, 1914); *Lysing islands. I-IV* (Kaupmannahöfn, 1908-23); T. Mubius, *Catalogus Librorum islandicorum et norvejicorum Actoris Mediae* (Berlín, 1906); O. Brenner, *Altnordiches Handbuch* (Berlín, 1913); R. K. Rask, *Veiledning til der Islandike sprog* (Reykjavik, 1913); *Anvisning til Islandskan* (Reykjavik, 1913); Finnur Jonsson, *Derd Oldnonke og Oldislandske Litteraturs Historie* (Copenhague, 1910); Dorn, *History of the literarure of the Scandinavian North* (Londres, 1921); Poestion, *Islandische dichter der Neuzeit* (Leipzig, 1922); Kuchler, *Geschichte d. islandische dichtung d. Neuzeit* (Berlín, 1923); Schweitzer, *Iceland. Land und Lente* (Berlín, 1924); Herbert, *Old Icelandie poetry* (Londres, 1921); Hermann, *Island im Vergangenheit u. Gegenwart* (Berlín, 1920); C. S. Furbes *Iceland* (Londres, 1924).

ISLÁNDICO, CA. adj. ISLANDÉS (2.ª acep.)

ISLARES. *Geog.* Punta de la costa de la prov. de Santander, que forma el límite E. de la ensenada y arenal de Oriñón. || Ald. en el mun. de Castro Urdiales.

ISLAS (LAS). *Geog.* Casas de labor de la prov. de Ciudad Real, mun. de Porzuna.

ISLAS (LAS). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Cerro Largo; nace en la cuchilla del Carme, se encamina de NO. por espacio de más de 15 kms. y des. por la izq. en el arr. Tarariras.

ISLAS DE BARLOVENTO. *Geog.* V. BARLOVENTO

ISLAS DE LA BAHÍA. *Geog.* Dep. de Honduras, formado por el archipiélago que componen las islas de Roatán, Barbareta, Elena, Morat, Guanaje, Utilla, Coyos Cochinos y más de 50 islotes. Ocupan en junto una super. de 243 kms.² y tienen una población de 4,893 h., según el censo de 1910. El archipiélago dista de 24 á 62 kms. de la costa N. ó atlántica de la República, y se divide en los tres distritos y municipios de Roatán, Utilla y Guanaja, en el primero de los cuales residen las autoridades departamentales. Entre la población predomina la de raza inglesa, y así el idioma más usado es el inglés y después el español, y la religión más extendida es la secta protestante wesleyana, aunque hay también bastantes católicos y algunos anabaptistas y adventistas. El clima es en general templado y los productos que se cosechan en aquellas fértiles tierras consisten principalmente en plátanos, cocos, piñas americanas y otras frutas, caña de azúcar, algodón, café, cacao, arroz y muchas plantas medicinales. Este archipiélago fué descubierto por Colón, que avistó la isla de la Guanaja en Julio de 1502 y le dió el nombre de isla de Pinos. El almirante halló á los habitantes del archipiélago más civilizados que los de otros puntos que había descubierto. Los gobernadores posteriores interesados en el tráfico de esclavos obtuvieron de la reina una Cédula para cautivar y vender á los isleños, y en 1516 el gobernador de Cuba Diego de Velázquez autorizó que fueran allí dos buques, que capturaron á numerosos indios; uno de ellos se dirigió á la Habana, mientras el otro permanecía en la Guanaja con 25 hombres. Una vez el primero en el puerto de la Habana y habiendo bajado á tierra casi toda la tripulación, los indios forzaron la puerta del lugar del buque donde estaban encerrados, mataron á los que quedaban en el buque y supieron llevar éste á su isla, donde derrotaron á los españoles.

Otros dos buques, llegados de refuerzo, capturaron de nuevo 500 isleños y los encerraron otra vez en las escotillas; pero los indios repitieron lo realizado en la Habana y se alzaron con uno de los buques. No obstante, el otro los combatió y venció por completo y los españoles regresaron á Cuba con 400 indios de toda edad y sexo. Algunas de las islas estaban ya desiertas cuando Cortés llegó á Trujillo en 1526. En el siglo siguiente, una partida de filibusteros se apoderó de Roatán y la Guanaja en 1642 y se estableció en ellas. Las autoridades españolas enviaron una expedición de cuatro buques de guerra, que hubo de retirarse ante las fortificaciones de los filibusteros, pero al fin los desalojaron de allí en 1650. En 1742 los ingleses fortificaron la boca del río Negro y la isla de Roatán y continuaron ejerciendo más ó menos oficialmente su dominio hasta 1797, en que España recobró por la fuerza las islas, cuya posesión se confirmó al Gobierno español por el tratado de 1814 entre Inglaterra y España. En 1825 un inglés llamado Mac Gregor concibió la idea de fundar un reino con las islas y la costa vecina, pero fracasó. Las islas quedaron en poder de Honduras; pero en 1830 el superintendente de Belice tomó posesión de Roatán y, después de una reclamación de la América Central, que fué atendida, volvió á ocuparla en 1838, mandando arriar la bandera hondureña. Este acto y otros de Inglaterra en aquellos mares motivaron la intervención de los Estados Unidos y la firma del tratado Clayton Bulwer, en 1850, por el que ambas partes se comprometían á no ejercer protectorado ni dominio en la América Central. Todavía se constituyó una colonia inglesa con las ISLAS DE LA BAHÍA, que fué entregada en 1859 á Honduras, y continuó rigiéndose por sus usos y costumbres, hasta que el Gobierno hondureño logró convertirla en un verdadero departamento.

ISLAS DEL CANAL. *Geog.* Nombre que se da al grupo de islas inglesas sit. en el Canal de la Mancha. Se compone principalmente de las cuatro islas de Jersey, Gurnesey, Alderney y Sark, ocupan en junto una super. de 195 kms.², y según el censo de 1920 cuentan 90,230 h. que hablan un dialecto normando, aunque en los tribunales se emplea el francés, y éste y el in-

glés son idiomas oficiales. Las islas se gobiernan por sus propias leyes y no forman realmente parte del reino de Inglaterra, las resoluciones de cuyo Parlamento no se aplican á estas islas, salvo que así se exprese. Jersey y Guernsey tienen un subgobernador cada una; pero Guernsey y Alderney tienen un gobierno propio, al paso que Sark depende de Guernsey. El subgobernador, nombrado por la Corona, tiene el derecho de veto sobre la Asamblea, que se compone de 12 jurados, 12 rectores, 12 constables (los alcaldes de las parroquias), 17 diputados y 2 funcionarios de la Corona. Para lo judicial hay un Tribunal de primera instancia y otro de apelación. V. GUERNSEY y JERSEY.

ISLAS DE SOTAVENTO. *Geog.* V. SOTAVENTO,

ISLAS MARÍAS. *Geog.* Territ. de Méjico, 5,471 kms. y 677 h. Comprende las islas denominadas Marías ó Tres Marías en el océano Pacífico, y pertenecía al territorio de Tepic (hoy Nayarit), pero recientemente fué constituído como territorio aparte. V. MARÍAS.

ISLAY. *Geog.* Una de las islas Hébridas del Sur, al SO. de la isla Jura, de la cual está separada por el Estrecho de Islay. Pertenece al condado de Argyll y tiene una super. de 606 kms.² y unos 8,000 h., de los cuales unos 1,000 hablan el gaélico. Las costas son abruptas y acantiladas, de difícil acceso y cortadas por frecuentes bahías que penetran muy adentro de tierra. El corte más profundo es Loch Andail al S. El interior de la isla es una región de colinas con grandes trayectos de pantanos turbosos; pero en los valles hay vegetación bastante exuberante, haciendo la agricultura cada día nuevos progresos. Los puntos más elevados son: Beinn Bhan (470 m.) y Scaribh (365 m.). El reino mineral ofrece como productos en ISLAY, hierro, cobre, plomo y algún otro metal. El lugar más importante es la pobl. de Bowmore en Loch Andail.

ISLAY. *Geog.* Monte del Perú, sit. á los 17° 0′ 40″ de lat. S. y 72° 7′ 10″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 1,018 m. de altura. || Prov. en el departamento de Arequipa, limitada al N. por la prov. de este último nombre y Camaná, al E. por la de Moquegua y al S. y O. con el océano Pacífico. Ocupa una super. de 8,516 kms.² y tiene una población aproximada de 10,000 h., ocupando una zona costera desde los 16° 40′ á los 17° 20′ de lat. S., donde abunda la pesca y en la cual se encuentra Mollendo, el segundo puerto de la República. El terreno es, por lo general, un árido y arenoso desierto, interrumpido por los valles cultivados de Quilia y Tambo. Su costa tiene los puertos de Islay y Mollendo. Produce alfalfa, caña de azúcar, camote, ají, etc.; cría de ganado de cerda; yacimientos de cobre, salitre en Huagri, magnesia, alumbre y yeso. Se divide en los cuatro distritos de Mollendo, que es la capital; Islay, Cocachaera y la Punta de Bombón. Su cap. es Mollendo, que está unida por un f. c. con la c. de Arequipa. La provincia fué creada el 18 de Diciembre de 1862. || Pobl. y distrito del Perú, en el dep. de Arequipa, capital del distrito de su nombre. Posee el puerto de Matarani y está sit. á los 17° de lat. S. y 72° 7′ 10″ de long. O. del Meridiano de Greenwich; unos 1,500 h.

ISLE (CONCILIO DE L'). (Llamado comúnmente *Concilium insulanum.*) *Hist. ecl.* El que se celebró en L'Isle, cerca de Aviñón (Francia) en 1288. Lo presidió Rostaing, arzobispo de Arles, y en él se formularon y publicaron 18 cánones, casi todos ellos referentes á disciplina eclesiástica, entre ellos: 3.° Prohibición de hacer innovación alguna respecto de los regulares. 8.° Obligación de los confesores de urgir á los albaceas testamentarios á dar curso á las mandas pías. 9.° Excomunión á los que se apoderasen de bienes eclesiásticos. 11. Confirmación de las disposiciones dictadas contra los judíos. 15. Prohibición de disponer del trigo de la cosecha antes de pagar los diezmos, etcétera.

ISLE. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; unos 110 h.

ISLE. *Geog.* Río del SO. de Francia; nace en el departamento del Alto Vienne, formándose de varios pequeños materiales, desagüe de las praderas de ciertas colinas del cant. de Nexon. A los 25 kms. de curso entra en el dep. de Dordoña, pasa por Jumilhac-le-Grand, recibe las aguas del Glane, el Loue, el Gaur de Saint-Vincent, el Auvézère, el Manoir y el Toulon, este último en Périgueux, donde el ISLE empieza á ser navegable con ayuda de esclusas. De Périgueux á Libourne corre por un valle fértil; en Montpont entra en el dep. de la Gironda, donde recibe el Dronne, el Lary, el Saye y otros, y delante de Saint-Dénis de Piles, des. en el Dordoña, frente á Libourne. Su curso total es de 235 kms., de los cuales son navegables 144. En las grandes crecidas, cuando el caudal del Dordoña se eleva hasta 5,700 m.³ por segundo, corresponden al ISLE de esta suma 1,600. Tiene varios tributarios importantes, entre los que figuran el Loue (60 kms.), el Auvézère (100 kms.), el Crempe (32 kms.), el Dronne (175 kms.), el Lary (54 kms.) y el Saye (42 kms.).

ISLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Alto Vienne, dist. y cant. de Limoges; 2,100 h. Fab. de papel, esmaltes y porcelana; extracción de caolín.

ISLE-ADAM. *Geog.* Cant. del dep. del Sena y Oise (Francia), en el dist. de Pontoise. Comprende 23 municipios con 16,200 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. junto á la rib. izq. del Oise, en una isla; 3,500 h. Esta pintoresca localidad debe su nombre y origen á una fortaleza que hizo construir en 1070 el condestable Adam. Su iglesia ofrece algunas partes interesantes, como el portal del más puro estilo Renacimiento. Est. en la l. f. de París á Creil por Taverny.

ISLE-AUX-MOINES. *Geog.* Isla y mun. de Francia, en el dep. y golfo de Morbihan, dist. y cant. de Vannes. Tiene 318 hectáreas de super. y 1,400 h. Monumentos megalíticos. Fábs. de pasamanería y forjas; canteras de granito; banco ostrícola.

ISLE D'ELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Compte, cantón de Chaille-les Marais; 1,800 h. Est. en la l. f. del Norte.

ISLE DE NOË. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. y á 7 kms. de Montesquiou, sit. á 138 m. de altura; 310 h. (2,000 con el mun.). Fuente mineral; bello castillo moderno. Est. en la l. f. de Agen á Tarbes.

ISLE D'ESPAGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Charenta, dist. y cant. 2.° de Angulema, situada á 52 m. de altura; 760 h. Fáb. de porcelana, papel y filtros.

ISLE-EN-DODON. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Garona (Francia), en el dist. de Saint-Gaudens. Consta de 23 mun. con 9,500 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. junto al Save, afl. izq. del Garona; 2,400 h. Iglesia del siglo XV con bellas vidrieras del XVI.

ISLE-JOURDAIN. *Geog.* Cant. del dep. del Gers (Francia), en el dist. de Lombez. Comprende 16 mun. con 9,600 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á oril. del Save; 3,880 h. Tiene una bella iglesia de construcción moderna y estilo clásico, que remata en una torre almenada. El origen de esta población data del siglo XII. Fué capital de un importante señorío, que llevó después el título de condado.

ISLE OF WIGHT. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia. Ocupa una super. de 314 millas cuadradas inglesas y 14,433 h. según el censo de 1920. Sit. en el litoral, al S. del estuario del río James. Terreno de pantanos. Cap. Smithfield.

ISLE-SAINT-DÉNIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena, dist. y cant. de Saint-Dénis, sit. en

una isla del Sena; 2,300 h. Fab. de glicerina; aprestos y blanqueo de tejidos; astilleros.

ISLE-SUR-LE-DOUBS. *Geog.* Cant. del dep. del Doubs (Francia), en el dist. de Baume-les-Dames. Consta de 24 municipios con 7,700 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. junto al Doubs y el canal del Ródano al Rhin; 2,500 h. Está dividido en tres partes: la Isle en medio del río, la Rue en la rib. der., y Magny en la rib. izq. En su iglesia se guarda un tesoro con curiosos objetos de los siglos XV y XVI. Fábs. de hilados; molinos harineros; est. en la l. f. de Dôle á Belfort.

ISLE-SUR-SEREIN. *Geog.* Cant. del dep. del Yonne (Francia), en el dist. de Avallon. Consta de 14 municipios con 5,900 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Serein, á 200 m. de altura; 900 h. Castillo y monasterio en ruinas.

ISLEÑO, ÑA. adj. Natural de una isla. U. t. c. s. || Perteneciente á una isla. || *Amér.* En Cuba, natural de las islas Canarias. U. t. c. s. || Natural de la Isla Cristina (Huelva). || Natural de la isla de San Fernando (Cádiz). U. en ambos casos c. s. || Perteneciente ó relativo á alguna de dichas poblaciones españolas.

ISLEO. (Etim. — De *isla.*) m. Isla pequeña situada á la inmediación de otra mayor. || Porción de terreno circuída por todas partes de otros de distinta clase ó de una corona de peñascos ú obstáculos diversos.

ISLERA. f. *Bot.* Nombre vulgar de la *Saxifraga Geum.*

ISLES (LAKE DES). *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Saskatchewan, sit. un poco al S. de los 55° de lat. N. y á los 109° de long. O. del Meridiano de Greenwich. Debe su nombre á siete islas que en él se levantan y sale de él un río que atraviesa el lago Water Hen y va á parar al río Beaver, brazo del Churchill, tributario de la bahía de Hudson. Tiene 30 kms. de largo por 13 de anchura máxima.

ISLES-SUR-SUIPPE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Reims, cant. y á 10 kms. de Bourgogne, sit. á 80 m. de altura, á oril. del Suippe, afl. del Aisne; 700 h. Fab. de tejidos.

ISLET (L'). *Geog.* Condado del Canadá, en la prov. de Quebec, sit. en la estrecha lengua de tierra que separa el río San Lorenzo del Est. del Maine; 2,054 kms.² y unos 20,000 h., entre los que predomina el elemento francés. Cap. Saint Jean Port Joli.

ISLETA. dim. de ISLA.

ISLETA. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú; desemboca por la izquierda en el arr. Capilla Vieja. En el mismo departamento hay otros dos arroyos de igual nombre, uno de ellos tributario izquierdo del Bacacuá Grande, y el otro, afl. derecho del río Queguay.

ISLETA. *Geog.* Nombre de dos pueblos de la tribu Tigua de Nuevo Méjico. El primero se encuentra á unas 12 millas al S. de la c. de Albuquerque, en la l. f. de Atchison, Topeka y Santa Fe, cerca de Río Grande. Está habitado por unos 1,000 indios de la tribu Tigua. El otro está en Tejas, en el Río Grande, á unas 9 millas al S. de El Paso, y fué fundado hacia 1682 por indios refugiados de la Isleta de Nuevo Méjico.

ISLETA (LA). *Geog.* Pequeña marisma en el litoral de la prov. de Huelva, y parte en que des. el río Tinto. Al NE. de ella forma la costa una ensenada, llamada *Bañadero de los Frailes* porque allí solían bañarse los religiosos del convento de la Rábida.

ISLETA (LA). *Geog.* Isla del Archipiélago Canario, entre Lanzarote y Fuerteventura, en el estrecho de la Bocaina. Es más conocida con el nombre de isla de los Lobos. || Península de la parte NE. de la Gran Canaria, á la que está unida por una lengua de tierra llamada istmo de Guanarteme, y que forma con la costa oriental la rada de las Palmas, donde se alza la ciudad de este nombre. V. LAS PALMAS.



Isleta (Nuevo Méjico). — La iglesia vieja

ISLETA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Hijar.

ISLETA (LA). *Geog.* Pequeña isla de la costa meridional de la República Dominicana, sit. en la bahía de Neiva, donde forma parte del puerto de Barahona.

ISLETA DEL TIGRE (LA). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú; des. por la izq. en el arr. ó cañada de las Tierras Coloradas.

ISLETA É INDIOS. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Guantánamo; unos 250 h.

ISLETAS. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Viamonte; unos 2,000 h.

ISLETAS (LAS). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Río Negro. Se forma de varias pequeñas corrientes de agua y des. en el río Uruguay, entre los arr. del Román y del Bote. || Arr. del dep. de Salto, afl. der. del río Daynán. || Arr. del dep. de Soriano; nace en la vertiente oriental de la cuchilla del Duraznito y des. por la der. en el Bequeló. || Cañada del dep. de Paysandú, afl. izq. del arr. de San Francisco Grande. || Cañada del mismo dep., tributario por la izq. del arr. Malo. || Cañada del dep. de Soriano; sus aguas van á parar por la der. en el arr. de Vera.

ISLETES (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

ISLETTES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Verdun, cant. de Clermont-en-Argonne, á oril. del Biesme; 1,600 h. Tejares; fab. de vidrio; est. en la l. f. de Reims á Metz.

ISLEWORTH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Middlessex, sit. á oril. del Támesis, á 22 kilómetros aguas arriba del puente de Londres. Tiene grandes huertos y cultivo de árboles frutales y de hortalizas, gran número de *villas,* entre ellas la Sion House, mencionada por Brentford; unos 25,000 h.

ISLICA. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Carboneras.

ISLILLA. (Etim. — De *aslilla.*) f. SOBACO (1.ª acep.). || CLAVÍCULA.

ISLINGTON. *Geog.* Dist. administrativo *(metropolitan borough)* de Inglaterra, al N. de Londres y al E. de Saint Pancras. Tiene una gran cárcel en el barrio de Holloway y una sala para exposiciones, Seminario anglicano *(College of Divinity,* en Highbu-

ry), establecimiento para la educación y formación de misioneros.

ISLON. *Geog.* Aldea de Chile, en la provincia de Coquimbo, departamento de la Serena; unos 350 h.



Islote del mar interior del Japón

ISLOTE. m. Isla pequeña y despoblada. || Peñasco muy grande, rodeado de mar.

ISLOTE. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Arecibo; 2,917 h. según el censo de 1920.

ISLOTE (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Bartolomé.

ISLOTE (EL). *Geog.* Pequeña isla de la costa meridional de la República Dominicana, sit. en la bahía de Ocoa, en el seno de Puerto Viejo.

ISLOTES. m. pl. *Anat.* y *Biol.* Grupos aislados de células.

Islotes de Langerhans. Acumulaciones de células más pequeñas que las epiteliales y situadas en medio de éstas en el páncreas. Se cree que se relacionan con el metabolismo de los hidratos de carbono y que su degeneración es una de las causas de la diabetes.

Islotes de proliferación. Engrosamientos nodulares que presenta la capa plasmodial de la placenta fetal.

Islotes de Wolff. Aglomeraciones de células, derivadas del endodermo, que dan origen á los vasos y á los glóbulos rojos.

Islotes olfatorios. Masas de células piramidales en la substancia gris de la porción olfatoria del cerebro.

ISLOTES. *Geog.* Grupo de islotes de la costa oriental de la Baja California del Sur (Méjico), sit. al NE. de la isla de Espíritu Santo. || Lago del Est. de Chiapas, cercano al de Tepancuapán.

ISLOTES DE YACEN. *Geog.* Nombre que reciben unas extensiones aisladas de terreno vegetal rodeado de lava, en la isla de Lanzarote (Canarias), término de Yaiza. Se cultivan en ellos cereales.

ISLUGA. *Geog.* Volcán perteneciente á la gran cordillera de los Andes, sit. en los confines de Bolivia y Chile, á 110 kms. NE. de Iquique, á los 19° 12′ de lat. S. y 68° 52′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; 5,430 m. de altura. En sus vertientes se encuentra el lago de igual nombre. Cerca de él y á 4,267 m. de altura está la pobl. del mismo nombre. En su falda oriental empieza la gran llanura salada llamada Pampa de Aullaga.

ISLY (OUAD). *Geog.* Río del Marruecos Oriental, afl. del Mouila; nace á 4 kms. de la frontera de Argelia, sigue su curso en dirección N. por terreno llano, tuerce luego al E. y pasa á 6 kms. de Oujda, y, finalmente, penetra en Argelia, donde desemboca.

Batalla de Isly. La que dió el ejército francés (1843), al mando del mariscal Bugeaud, á los moros marroquíes insurreccionados contra Francia por Abd-el-Kader. Fracasado el intento de negociación, Bugeaud franqueó la frontera marroquí al frente de un ejército de 10,500 hombres y 16 cañones. El 14 de Agosto, á las ocho de la mañana, las tropas francesas atravesaron el arroyo de Isly; frente, en una alta colina, se hallaba el campamento marroquí con 30,000 hombres al mando de Muley Mahomed, hijo de Abd-er-Rhamán. A los primeros disparos de los cañones franceses lanzóse sobre los cuadros del ejército de Bugeaud una nube de jinetes con una ensordecedora gritería; pero, batidos y desconcertados por la artillería, volvieron grupas. Los coroneles Yousouf y Tartas, al frente de los spahis y cazadores, respectivamente, les persiguieron hasta el campamento, apoderándose de él. Entonces 10,000 jinetes que estaban en reserva detrás del campamento, se lanzaron sobre el 2.° regimiento de cazadores al mando del general Morris. Esta lucha de diez contra uno duró más de media hora, en que aparecieron los zuavos y un batallón del 15.° ligero. A mediodía, el ejército de Abd-er-Rhamán huía camino de Fez, dejando en el campo 800 muertos y 2,000 heridos. Las pérdidas del ejército francés no fueron más que de 27 oficiales y soldados muertos y 96 hombres heridos. El mariscal Bugeaud recibió el título de duque de Isly.

ISMA. *Rel.* Término dogmático que significa inmunidad de error y de pecado, como la que los sunnitas atribuyen á los profetas y como la que entre los chiítas gozan los imanes. Acerca del alcance de esta prerrogativa respecto de los profetas y fuera de Mahoma, los teólogos mahometanos ortodoxos disienten sobre si existía ya antes de la vocación profética ó si es exclusivamente posterior á ella, y si la inmunidad ejerce su acción sobre toda clase de pecados ó son admisibles algunas faltas de poca monta. En lo que sí concuerdan es en atribuir este privilegio á Mahoma de un modo absoluto y contrariamente á la conciencia que él tenía de sí mismo. Entre las autoridades sunnitas, Fakhr al-Din al-Razi especialmente hacen extensiva la isma á todos los profetas y ello en el más amplio sentido. Según la doctrina de los chiítas, la isma es inherente á los imanes en mayor grado que á los profetas, en virtud de la elevada propiedad substancial de los mismos. En todas las obras de dogmática musulmana se halla un capítulo acerca de estas cuestiones y sobre las diversas opiniones de los partidos.

ISMAEL. *Biog. bibl.* Hijo de Abraham y de Agar la egipcia. Su nombre hace alusión á un grito que en su aflicción exhaló su madre en el desierto y que fué oído de Dios. En efecto, al llevarle su madre en sus entrañas, en ocasión en que huía por primera vez ante las muestras de desagrado de Sara, Dios le envió un ángel que la alentó anunciándole el auxilio del Señor y el destino del fruto que llevaba en su seno. Abraham, al nacer ISMAEL, le miró como al heredero que Dios le había prometido, y por tal le tuvo hasta que se le anunció que el hijo objeto de la promesa nacería de Sara, su legítima mujer. Entonces Abraham pidió al Señor la vida y prosperidad para ISMAEL, y Dios, al renovar su profecía sobre Isaac, concedió sus bendiciones al primogénito ISMAEL, diciendo que le bendeciría y que le haría padre de 12 príncipes y de un gran pueblo. A los trece años se le circuncidó. En cierta ocasión en que Sara le vió jugando con Isaac y haciéndole burla, rogó á Abraham que le echase de casa junto con su madre Agar. Abraham obedeció porque era una orden de Dios, y al día siguiente la desgraciada madre

salió de casa de Abraham con ISMAEL, con dirección á Egipto (V. AGAR). Por lo que respecta á ISMAEL, permaneció en el desierto, donde vino á ser un hábil tirador de arco. Habitó en el desierto de Pharan (hoy



Agar é Ismael en el desierto, por Tiépolo (Escuela de San Roque, Venecia)

Badiet-et-Tih) entre la frontera meridional de Palestina y el macizo del Sinaí. Su madre le casó con una egipcia, de la cual tuvo 12 hijos (Nabaioth, Cedar, Adbeel, Mabsam, Masma, Duma, Massa, Hadar, Thema, Jethur, Naphis y Cedma) que fueron jefes de las tribus de estos mismos nombres. De ISMAEL no dice más el sagrado texto; sólo se sabe que se encontró con Isaac al dar sepultura á Abraham. Murió á la edad de ciento treinta y siete años. Sus descendientes habitaron el país desde Hevila hasta el Sur, frente á Egipto, en dirección á Assur.

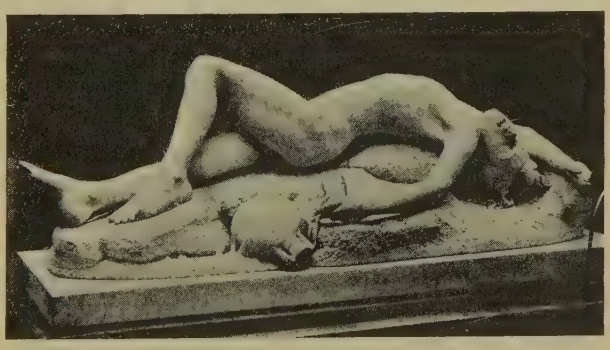
ISMAEL. *Biog.* General musulmán de la primera mitad del siglo XI, hijo de Abul Casim Mohammed, señor de Sevilla. En 1030 se apoderó de Beja é hizo prisionero á Mohamed, hijo del príncipe de Badajoz, Abdalá Ben-al-Aftas, que defendía la plaza. Luego hizo varias incursiones por los territorios de Badajoz y de Córdoba, y poco después se convino un armisticio. En 1034 fué ISMAEL víctima de una traición por parte de Abdalá, á pesar de que entonces estaban en paz. El príncipe de Badajoz había concedido permiso al hijo del señor de Sevilla para pasar con su ejército por su territorio, debiendo dirigirse á León. Al llegar á un desfiladero, cerca de la frontera leonesa, las tropas de Abdalá atacaron á los sevillanos de improviso, causándoles muchos muertos, y el propio ISMAEL debió su salvación á la fuga. Desde entonces fué Abul Casim el mayor enemigo del príncipe de Badajoz, al que hizo una guerra continuada, de la que se encargó su hijo ISMAEL, casi siempre con fortuna, hasta que pereció en un combate con los granadinos aliados del señor de Carmona, que, de amigo, había pasado á ser enemigo de Abul Casim.

ISMAEL (MUHAMAD ABEN). *Biog.* Rey de Granada, n. en Almería en 1466. Era sobrino del rey Muhamad el Hayzari, con el que se disgustó, retirándose por tal motivo á la corte y refugiándose en Castilla, donde se hallaba en 1444 cuando llegó á sus oídos la noticia de que su primo Muhamad Aben Ozmin se había apoderado del trono. Al mismo tiempo que Ozmin, fué proclamado ISMAEL, quien, con tropas que le proporcionó el rey de Castilla, Juan II, se presentó en el reino de Granada y entabló combate con su primo, al que derrotó. La victoria de ISMAEL fué muy bien recibida por el pueblo, que estaba cansado de los abusos y crueldades de Ozmin, recibiendo triunfalmente al nuevo monarca, que hizo su entrada en la ciudad en 1454. ISMAEL se mostró gobernante suave y amante de sus súbditos, pero, en cambio, pagó con ingratitud el servicio que le había hecho el rey de Castilla, penetrando en son de guerra en sus Estados. Enrique IV, que había sucedido á Juan II, contestó cumplidamente al desafío de los moros, á los que en breve obligó á pedir la paz. No tardó, sin embargo, ISMAEL en faltar á lo pactado, haciendo entrar sus tropas en Andalucía y devastando muchos campos, efectuándose entonces la batalla de Osma, de resultado incierto. A una nueva incursión morisca contestó Enrique IV apoderándose de Gibraltar y Archidona, firmándose en 1463 una nueva paz que fué respetada hasta la muerte de ISMAEL. Le sucedió su hijo Abul Hacén.

ISMAELISMO. m. Conjunto de doctrinas religiosas con mezcla de judaísmo, que Ismael, descendiente de Alí, predicó á los árabes en el siglo VIII.

ISMAELITA. (Etim. — Del lat. *ismaelita.*) adj Descendiente de Ismael. Dícese de los árabes. U. t. c. s || Agareno ó sarraceno. Apl. á pers., ú. t. c. s.

ISMAELITAS. *Secta musulm.* Secta de los chiítas, así llamada por haber puesto fin á la serie de los imanes en la persona de Ismail (Ismael), hijo primogénito de Djafar al-Sadik, sexto imán, por lo cual Ismail era para los ismaelitas el séptimo imán. En un principio había sido designado por su padre para sucederle, pero éste, habiéndose enterado de la vida disipada que hacía su hijo, modificó su testamento y trasladó la sucesión á su segundo hijo, Musa. Los ismaelitas negáronse á admitir esta modificación, pretendiendo que el imán,



Ismael, por Justo Becquet. (Museo del Luxemburgo, París)

por ser impecable, no podía haberse causado perjuicio ninguno bebiendo vino. Ismail murió cinco años antes que su padre, en Medina; á pesar de que su padre procuró confirmar con toda clase de testimonios la muerte de su hijo, sus partidarios no creyeron en ella, pretendiendo que aun vivía y que se le había visto en el mercado de Basra curando á un paralítico. Los hijos de Ismail, encartados en los procesos políticos de que eran víctimas los Alides, abandonaron Medina. Mohamed, el mayor de ellos, se ocultó en Damawend, cerca de Rai; sus descendientes se ocultaron también en Jorasán y luego emigraron á la India. Alí, su hermano,

se trasladó á Siria y al Mogreb. Desde su retiro los descendientes de Ismail enviaban misioneros que recorrían el mundo musulmán y predicaban la doctrina llamada de los esotéricos *(batiniya)*, cuyo punto de partida era la explicación alegórica del Corán. Entre los secuaces de esta doctrina descolló Hassan ben-Sabbah, caudillo de los ismaelitas llamados *asesinos*. V. ASESINOS (SECTA DE LOS).

Además de los ismaelitas de Persia y Siria (que son los propiamente llamados *asesinos*), hay los de la India, por otro nombre *Khodja* ó *Mawla*, cuyo jefe (1924) es el Agha Khan, hombre de gran cultura, colaborador de las revistas *Nineteenth Century* y *East and West*, que ocupa una brillante situación política, y en 1906 presidió la delegación enviada al virrey de la India por los musulmanes de aquel país.

De los ismaelitas de Siria y Persia existen aún hoy algunos millares en la primera de estas regiones, viviendo en las fortalezas de Massyath, Kadmus, etc. Son inofensivos y súbditos fieles del Imperio otomano. En Persia hay también algunos en el distrito de Mahallat, cerca de Kumm. En el Asia Central se hallan también algunos en el Badakhshan, en Khokand y en Karategin. En Afganistán se les conoce por *mufladi*. En la India son en número de unos 99,500 en las regiones de Adjmir-Merwara, Radjputana, Punjab y Cachemira, y unos 52,500 en las de Bombay, Baroda y Coorg. Entre los bohora del Gujarat, los daudi, que forman el grueso de la comunidad (130,000) son ismaelitas. En Omán son numerosos, hallándoseles en todas las poblaciones, y tienen su foco principal en Matrah, cerca de Mascate. También los hay en Zanzíbar y en el Africa Oriental Alemana, donde se distinguen por su proselitismo.

Bibliogr. I. Goldziher, *Streitschr. des Gazali gegen die Batinijja-Sekte* (Leyden, 1916); Defrémery, *Essai sur l'histoire des Ismaéliens ou Baliniens de la Perse*, en *Journal Asiatique* (ser. VIII, 1856); J. de Hammer, *Histoire de l'ordre des Assassins* (traducción francesa, París, 1833).

ISMAIL. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Besarabia, á oril. del brazo de desembocadura N. del Danubio (Kilia); unos 35,000 h., ocupados en el comercio de cereales, lana, grasas y pieles. ISMAIL fué en otro tiempo una fortaleza importante de Turquía, que en 1770 fué conquistada por los rusos y en 1790 destruída por Sumorow, y en 1791 de nuevo conquistada por los rusos. Levantóse otra vez de sus ruinas al pasar, en virtud de la paz de Bucarest de 1812, Besarabia á poder de Rusia, convirtiéndose entonces en estación de la escuadra rusa del Danubio. En 1830 obtuvo, con la ciudad de Tutchkov, fundada cerca de ella en 1810, una administración aparte, á la que estaban también sometidas Kilia y Reni. Las obras de fortificación fueron demolidas en 1856 en virtud de la paz de París, según la cual ISMAIL, junto con una parte de Besarabia, pasó á Moldavia. Desde 1878 fué de nuevo población rusa y después de la guerra de 1914-1918 pasó con toda la Besarabia á Rumanía.

ISMAIL I. *Biog.* Rey de Granada, hijo de Farag ben Nasar, m. en 1325. Era sobrino de los monarcas granadinos Mohammed y Nasar, y, según se dice, desde muy joven comenzó á conspirar contra sus tíos, que le expulsaron de la corte. No obstante, consiguió ocultarse en la capital, donde siguió trabajando para apoderarse del trono. En 1312 se decidió á poner en práctica sus proyectos y reunió un numeroso ejército en las inmediaciones de Granada, contra el que marchó Nasar (pues Mohammed ya había muerto), siendo derrotado por su sobrino. Poco después, con motivo de una revuelta popular contra un ministro de Nasar, los partidarios de ISMAIL I acentuaron su propaganda, y el joven príncipe no tuvo más que presentarse á Granada para que su tío renunciara al trono, pidiéndole sólo, en cambio, la ciudad y territorio de Guadix, á lo que accedió el sobrino. Muy amante de la religión y tradiciones musulmanas, se hizo pronto amar de sus súbditos, pero arreció, en cambio, su persecución contra los cristianos, á los que atacó por sorpresa cerca de Guadix (1316), siendo derrotado. A su vez, los cristianos tomaron la ofensiva é hicieron frecuentes incursiones en el territorio granadino. ISMAIL I entonces quiso hacer un escarmiento, y se dispuso á apoderarse de Gibraltar, pero fracasó su intento y los moros tuvieron que huir perseguidos de cerca por el infante don Pedro, que llegó hasta las puertas de la capital, acordando luego una tregua con ISMAIL I (de Julio de 1316 á Marzo de 1317). Terminada ésta, reanudó don Pedro la campaña contra el granadino y arrasó los arrabales de Iznalloz, Pinar y Montexicar, cercanos á Granada, apoderándose, además, del castillo de Bélmez (Diciembre de 1318). El año siguiente fué desgraciado para las armas castellanas. Los infantes don Pedro y don Juan, como tutores de Alfonso XI y con el auxilio de Jaime II de Aragón, habían decidido intensificar la campaña contra ISMAIL I, y el 26 de Mayo se apoderó don Pedro del castillo de Tiscar, librándose el 25 del mes siguiente la batalla de la Vega de Granada, en la que perecieron gran número de cristianos, entre ellos don Pedro y don Juan, que murió á consecuencia de un ataque de apoplejía. Ajustóse después una tregua de tres años, terminada la cual continuó la guerra, y los moriscos se apoderaron de la plaza de Baeza (24 de Julio de 1324). ISMAIL I fué asesinado por un primo suyo á causa de rivalidades amorosas.

ISMAIL II. *Biog.* V. YUSEF.

ISMAIL I. *Biog.* Fundador de la dinastía de los sofíes de Persia (1487-1524). Después de haber invadido sucesivamente las diversas provincias de aquel reino, fué vencido por Selim en 1514. Su nombre se venera aún entre los persas.

ISMAIL II. *Biog.* Rey de Persia, sobrino del anterior, que salió de la prisión para ascender al trono, y murió envenenado en 1577.

ISMAIL BAJÁ. *Biog.* Virrey de Egipto, n. en El Cairo en 1830 y m. en Constantinopla en 1895. Segundo hijo de Ibrahim Bajá, educóse en París, con su hermano Ahmed, y en 1849, á la muerte de su padre, regresó á Egipto, inició una fuerte oposición contra el gobierno reaccionario de Abbas Bajá (m. en 1854), siendo llamado por su tío, Said Bajá, en 1855, al Consejo de Estado, y en 1861, durante una larga ausencia de Said, encargado de representarle en el Gobierno. Al morir Said Bajá (18 de Enero de 1863) le sucedió ISMAIL en el Gobierno, habiendo empezado desde luego á poner en práctica sus principios de reformador. Aunque oprimió al pueblo con fuertes impuestos y gabelas, con cuyo producto atender á los enormes gastos de su palacio y del fausto de que se rodeaba, fueron muy grandes los servicios que prestó al país. Además de introducir en Egipto el cultivo del algodón, llevó á cabo la terminación de las obras del Canal de Suez contra las intrigas urdidas por Inglaterra en unión con Turquía (16 de Noviembre de 1869). En 1866 convocó una Asamblea de notables egipcios á fin de tratar de las reformas interiores que juzgaba conveniente introducir en el país. El 21 de Mayo de 1866 recibió la aquiescencia de la Sublime Puerta acerca del asunto de la sucesión al trono en línea directa, y el 5 de Junio de 1867 el título de jedive (virrey) é importantes



Ismail Bajá

concesiones para la autonomía administrativa de Egipto, cuando Turquía, para hacer frente á la insurrección de Creta, necesitó de su asistencia y ayuda. Cuando, alentado por el favor de Napoleón III, quiso organizar un poderoso ejército, construir una escuadra de acorazados y visitar las cortes de Europa y entabló negociaciones con las potencias para la neutralización del Canal de Suez, intervino la Sublime Puerta, é ISMAIL hubo de someterse á la misma (Diciembre de 1869), y en Marzo del año siguiente entregar sus acorazados. Con sus repetidas visitas á Constantinopla (1870, 1872 y 1873) y con los espléndidos presentes que hizo al sultán y á los funcionarios más distinguidos del mismo, obtuvo un nuevo *ferman* (8 de Junio de 1873), y consiguió el séquito militar en el caso de guerra, asegurándose de este modo la independencia. Las empresas bélicas (Bakers y Sobehrs) le llevaron en 1874 á la conquista de Dar Fur, pero sus ataques á Abisinia (1875 y 1876) fracasaron en absoluto. Finalmente, las deudas de Egipto aumentaron tan enormemente, que ISMAIL no pudo pagar los intereses de las mismas, y al pretender (18 de Febrero de 1879) substraer á la fiscalización de las potencias la Hacienda egipcia, aquéllas obligaron al sultán á destituirle (28 de Junio de dicho año), por lo cual su hijo, Tewfik, fué puesto en su lugar con la dignidad de jedive. ISMAIL se retiró primero á Nápoles y después á Constantinopla, donde residió en el palacio de Emirghian, en el Bósforo.

ISMAIL BAJÁ. *Biog.* Hombre de Estado y médico otomano, n. en Esmirna en 1812. Pertenecía á una acomodada familia oriunda de Grecia, y robado en 1821, fué vendido como esclavo á un cirujano de Esmirna, que le educó en la religión de Mahoma, tomando entonces el nombre de Ismail. Recibió algunas lecciones de su señor, y completó su instrucción entrando como discípulo en la Escuela de Cirugía de Constantinopla y luego en la de Medicina de Gálata-Serai; pasó después á la Universidad de París, y se doctoró en la de Pisa. Vuelto á Constantinopla, recibió el título de médico en jefe del Imperio y después el de muchir. Fué en varias ocasiones ministro de Comercio, Agricultura y Obras públicas, así como también director de la Escuela de Medicina; se dedicó á mejorar el servicio de los hospitales, trabajó para propagar la vacuna en el Imperio y fundó en Constantinopla *La Gaceta Médica*, prestando otros diversos servicios importantes.

ISMAIL BEN DZILNUM. *Biog.* Rey de Toledo, m. en 1038. Era gobernador de dicho territorio, dependiente del reino de Córdoba, cuando se levantó contra el poder real y se declaró independiente. Jehwar, el soberano de Córdoba, le conminó á que volviese á la obediencia, á lo que se negó altivamente ISMAIL, sobreviniendo, como consecuencia, la guerra. ISMAIL murió antes de ver los resultados de la misma, continuada por su hijo y sucesor, Al Mamún, que llegó á ser el rey moro más poderoso de España.

ISMAIL BEN ELISEO HA-COHEN. *Biog.* Escritor judío, n. en Galilea á mediados del siglo I de nuestra era y m. en 121. Fué discípulo de Josué ban Xanuia y dejó importantes obras, entre las que citaremos: *Sepher Hamunáh* (Korez, 1774) y *Drusch Pirké Hekaloth* (Venecia, 1777). Se le atribuye, además: *Mekilthut*, comentario del Exodo, y *Las trece maneras ó reglas de interpretar la ley.*

ISMAIL BEN HAMMAD GEVHERY. *Biog.* Escritor árabe del siglo X de nuestra era, m. en 1003 ó 1009. Después de hacer sólidos estudios, viajó por Asia y Egipto y á su regreso se estableció en Nichajsur (Jorasán). Su obra más importante es un diccionario titulado *Sihah alloghat*, que dejó sin terminar y del que se han hecho varias ediciones, extractos y traducciones.

ISMAIL ES SENIN. *Biog.* V. MULEY ISMAEL.

ISMAIL HAKKI BEY BABANSADEH. *Biog.* Hombre de Estado, turco, n. en Badgad en 1869. Estudió en Constantinopla, entrando luego en la Oficina de prensa del Negociado del Exterior, y fué colaborador del *Ikdam*. A raíz de la revolución del verano de 1908, fundó, en unión con Dschavid Bey (más tarde ministro de Hacienda) y otros políticos turcos, el periódico *Tanin*, siendo ISMAIL su redactor-jefe. También fué elegido diputado del Parlamento por su población natal. A primeros de Marzo de 1911 se encargó de la cartera de Instrucción pública en substitución de Emr Ullah Bey, habiendo constituído uno de los números (el más importante) de su programa político, el evitar en el terreno pedagógico las disidencias con las comunidades no mahometanas.

ISMAIL MOHAMED. *Biog.* Reformador musulmán de la India, n. en Delhi en 1781. Después de varios viajes, pero principalmente de una peregrinación á la Meca, emprendió la obra de restaurar la pureza de la religión islámica en su tierra natal, á cuyo pensamiento parece que acompañaba el de crear un gran Imperio mahometano. Hizo, en compañía de su amigo Ahmed, muchos prosélitos, pero ambos fueron expulsados de Delhi. Consiguieron que les ayudara uno de los soberanos del Punjab, con cuya ayuda vencieron á los sheiks, gente medio brahmánica, medio musulmana. Pero, enemistados con su aliado, tuvieron que huir y perecieron miserablemente en las montañas.

ISMAILIA. *Geog.* Pobl. de Egipto, en el gob. ó mudirieh del Canal, sit. en el centro del istmo de Suez y distante de Suez 72 kms. y de Port Said 75, en la orilla N. del lago Thimsah y del canal de agua dulce, navegable, que lleva el nombre de Ismailia. Est. de término de un ramal de la l. f. Cairo-Suez; unos 10,000 h. Su clima es insalubre, aunque la población tiene calles anchas y grandes plazas sombreadas de árboles y las casas rodeadas de jardín. Excelente conducción de agua con una tubería de 70 kms., que abastece á Port-Said; soberbio edificio del Palacio del Gobierno.

ISMAILIEH. *Geog.* Canal del Bajo Egipto. Parte de las cercanías de El Cairo y riega las provincias orientales del Delta.

ISMAILIYEH. *Etnogr.* Tribu de Siria. Vive en la vertiente oriental de los montes Ansarieh y se cree descendiente de la célebre secta de los *asesinos*.

ISMALA. *Geog.* C. de Abisinia, en la prov. de Aelchafer, sit. á 360 kms. NO. de Adis Abeba y á 30 de la oril. E. del lago Tana, en las fuentes de uno de los brazos del río Itekel, á los 11° 37′ de lat. N. y 36° 56′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 2,175 m. de altura. Fuentes termales. De ISMALA parten dos caminos hacia el Gojam.

ISMANET. m. *Cronol.* Nombre del primer mes entre los dinamarqueses.

ISMARIO. *Mit.* Sobrenombre de Itis y de Terea, derivado del monte Ismaro en Tracia.

ISMARO. m. *Entom.* (*Ismarus* Haliday.) Género de himenópteros de la familia de los belítidos. Contiene seis especies que se hallan en Europa y la América del Norte; el *I. dorsiger* Curt. en Inglaterra y Alemania.

ISMARO. *Mit.* Hijo de Marte y de Tracia ó de Eumolpio, el cual dió su nombre al monte Ismaro, en Tracia. || Hijo de Astaco y hermano de Léades, de Asfodico y de Melanipa. Se distinguió notablemente en la defensa de Tebas, sitiada por los argivos. || Troyano compañero de Eneas. Era un excelente arquero, y empleaba flechas envenenadas.

ISMELIA. f. *Bot.* Género de plantas compuestas fundado por Cassini, hoy sección del *Chrysanthemum* de L. *Ch. carinatum* es de Berbería. El de Schultz Bip. se incluye en la sección *Argyranthemum* del mismo.

ISMENE. m. *Bot.* Género fundado por Baker y que se incluye hoy en *Hymenocallis* Salisb. de la familia de las amarilidáceas; se distingue por corona ma-

yor y filamentos encorvados hacia dentro, pero hay tránsitos.

ISMENE. f. *Entom.* (*Ismene* Swains.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los hespéridos y tribu de los hesperinos. Las antenas tienen una maza muy fuerte, de doble longitud que la punta encorvada en media luna; ala posterior con la celdilla muy corta y vena 5 desarrollada. De la fauna paleártica se citan tres especies; la *I. septentrionis* Fldr. es de China.

ISMENE. *Mit.* Hija de Asopio y de Métope y esposa de Argos, del cual tuvo por hijo á Iaso. || Hija de Edipo y de Yocasta ó de Eurigania, y hermana de Antígona. Cuando ésta fué condenada á muerte por Creón, ISMENE se declaró también culpable, y compartió el suplicio con Antígona.

ISMENIA. *Astron.* Asteroide núm. 190 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Küstner, para la época y osculación del 8 de Noviembre de 1910, equinoccio medio de 1910, son: $M = 327° 17' 17''8$; $\omega = 286° 44' 42''4$; $\Omega = 177° 17''4$; $i = 6° 8' 17''$; $\varphi = 9° 38' 10''$; $\mu = 435''68733$; log. $a = 0{,}595500$; $m_0 = 12$; $g = 6{,}7$. V. ASTEROIDE.

ISMENIA. *Paleont.* (*Terebratella* D'Orbigny, 1847; *Ismenia* King, 1850.) V. TEREBRATELA. || Subgénero de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los terebratúlidos, género *Mühlfeldtis* Bayle (1880). Se encuentra en el jurásico, siendo típica la *I. pectunculus* Schlotheim.

ISMÉNIDA. *Mit.* Ninfa del río Ismeno, en Beocia.

ISMENINOS. m. pl. *Entom.* (*Ismenini.*) Tribu de lepidópteros ropalóceros de la familia de los hespéridos. Son mariposas de aspecto particular; anteras con maza más ó menos fuerte, gruesa en medio y terminando en punta larga, aguda y que pasa á veces la longitud de la parte engrosada y entonces se encorva en gancho; palpos con el segundo artejo levantado, aplicado contra la frente, y el tercero largo subulado, horizontal; celdilla no tan larga como los dos tercios de la costal; ala posterior con la vena 5.ª, ya desarrollada, ya falta. Son insectos tropicales y sólo siete especies pertenecen á la fauna paleártica. Son sus géneros *Rhopalocampta* Wallgr., *Ismene* Swains, etc.

ISMENIO. *Mit.* Hijo de Apolo y de Melia, que dió su nombre al río conocido antes con el nombre de Ladón. || Sobrenombre de Apolo en Tebas. El templo del dios se encontraba situado delante de las puertas de la ciudad, y llevaba el nombre de *Ismenium.*

ISMENO. *Mit.* Dios-río de Beocia, afluente del Hélica, que nace al N. de Tebas. || Hijo de Anfión y de Níobe. Acribillado de flechas por Apolo, se arrojó al río que tomó su nombre.

ISMID. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, capital de un *liwa* independiente, sit. en la costa del golfo del mismo nombre en el mar de Mármara. Est. del f. c. de Anatolia. Fué sede de un arzobispo armenio y de un metropolitano griego y tiene unos 20,000 h. Es la antigua Nicomedia.

ISMI-DAGON. *Hist.* El primer rey conocido, de Asiria. Su nombre se interpreta: «El dios Dagon me ha oído.» En las ruinas de la antigua ciudad de Asur (la actual Kileh-Sherghat) se halló un templo que llevaba su nombre, y de una referencia que al mismo se hace en los anales de Teglatfalasar I (1120-1100 a. de Jesucristo), se deduce que Ismi-Dagon vivió hacia 1840 antes de J. C.

ISMIR. *Geog.* Nombre que dan los turcos á Esmirna.

ISMIR (PUNTA). *Geog.* Cabo de la costa de la Guinea Portuguesa (Africa Occidental), sit. á la izq. del río Pichel. Es baja y saliente.

ISMO. *Gram.* Sufijo tónico que denota doctrina, sistema ó secta: *animismo,* de ánima; *platonismo,* de Platón; algunas veces denota calidad: *albinismo,* de albino.

ISMO. m. *Geog.* ISTMO.

ISMOYO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de una especie de *Spondias.*

ISNA. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Castello-Branco; nace en la felig. de su nombre, y después de 45 kms. de curso, des. en el Zezere.

ISNA (NOSSA SENHORA DOS DÕRES). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello-Branco, dióc. de Portalegre, conc. y á 12 kms. de Certa, sit. en la Sierra de Cabeço Rainha, junto al río Isna; 500 h. Iglesia parroquial; escuelas. Pasa junto al mismo la carr. de Oleiros á Sobreiro-Formosa.

ISNARD (AQUILES NICOLÁS). *Biog.* Economista francés, n. en París y m. en la misma capital en 1803. Ingresó en el cuerpo de ingenieros y fué director de Puentes y Calzadas é individuo del Tribunado (1789-1802), en el que desempeñó un papel muy importante. Publicó: *Traité des richesses* (1781); *Observations sur le principe qui a produit les révolutions de France, de Genève et d'Amérique* (1789), y *Considérations théoriques sur les caisses d'amortissement de la dette publique* (1801).

ISNARD (ESTEBAN). *Biog.* Religioso mínimo francés, n. y m. en Tolón (1582-1656). Hízose admirar en su Orden desde su juventud por su ingenio y virtud. Después de haber enseñado por varios años filosofía y teología se dedicó por completo á la predicación, en la que obtuvo felices resultados. Fué muy versado en el derecho disciplinario concerniente á la vida religiosa. Escribió: *Sermons pour l'Advent,* etc. (Lyón, 1628); *Codex Minimus S. Ordinis Minimorum S. Francisci de Paula,* etc. (Lyón, 1632), y *L'Histoire de la Ville de Toulon,* manuscrito.

ISNARD (MAXIMINO). *Biog.* Político francés, n. y m. en Grasse (1751-1830). En 1791 fué elegido individuo de la Asamblea constituyente, se afilió al partido de los girondinos, y con su fogosa elocuencia contribuyó en gran manera á derribar el trono de Francia y á envolver á la misma en las guerras que luego la asolaron. Como individuo de la Convención, votó por la constitución del Comité de Salud pública, pero se opuso á la tiranía de los jacobinos y sólo logró escapar de la muerte (Junio de 1793) abandonando la capital de Francia y escondiéndose. En Marzo de 1795, llamado de nuevo á formar parte de la Convención, fué uno de los partidarios más decididos de la reacción antirrevolucionaria y sofocó el levantamiento jacobino de Tolón. En 1796 formó parte del Consejo de los Quinientos y en 1799 del Tribunado, retirándose de la política en 1804. Posteriormente se reconcilió con la Iglesia y publicó, con el título de *L'immortalité de l'âme,* una apología del catolicismo.



Maximino Isnard

ISNARDI (LORENZO). *Biog.* Religioso escolapio italiano, n. en Savona en 1802 y m. en 1863. Discípulo de los eminentes padres Inghirami y Baroni, supo aprovecharse de sus sabias enseñanzas, y por eso y por sus relevantes dotes pedagógicas, llamó tanto la atención, que bien pronto fué solicitado por el Gobierno para regentar las clases de física y matemáticas de la Academia Militar de Turín, y años después por el rey Carlos Alberto de Cerdeña, que le confió la educación de sus hijos. Desempeñaba este cargo con singular acierto y solicitud y muy á satisfacción del monarca, cuando el superior general le confirió el mando de su



Isnik. — Vista general

provincia, siendo confirmado en él segunda y tercera vez, por lo que hubo de retirarse de la corte con harto sentimiento de la familia real. Sus extraordinarios méritos hicieron que el Papa le honrase con el título y privilegios de ex general. Ultimamente, cuando ya parecía que podía descansar de tanto trabajo, pensó el Gobierno en la creación de un Colegio Nacional en Génova, y fué ISNARDI el encargado de organizarlo y gobernarlo, y cuando más tarde quedó vacante el cargo de rector de la Universidad de Génova, se designó á ISNARDI para desempeñarlo por toda su vida. Entre sus escritos, tenemos: *Dos epistolas acerca de la fórmula de Gauss sobre la Pascua,* publicada en la *Revista Astronómica,* del barón de Zach; *Vida de Fernando de Saboya, duque de Génova,* dedicada á Víctor Manuel (1857); *Dos comentarios acerca de los Valdenses,* publicados en los *Anales de la Religión* (Roma, 1845); *Historia de la Iglesia Católica en Inglaterra,* é *Historia de la Universidad de Génova* (1.ª parte, publicada en 1861).

ISNARDI (PABLO). *Biog.* Compositor y monje italiano, n. en Ferrara en la primera mitad del siglo XVI y m. en fecha que desconocemos. Fué superior del convento de su Orden (Monte Casino) y maestro de capilla de la catedral de Ferrara. Dejó las siguientes obras: *Missarum opus quinque vocum liber primus* (Venecia, 1561); *Cantus hebdomadae sanctae* (Venecia, 1565); *Psalmi omnes ad vesperas,* á 4 voces; *Missa,* á 6 voces (Venecia, 1568); *Psalmi vespertini con tre Magnificat,* á 4 voces (Venecia, 1578); *Compositiones Falsi-Bordoni,* á 5 voces (Venecia, 1579); *Lamentationes et Benedictus* (Venecia, 1584); *Madrigali,* tres libros, á 5 voces (Venecia, 1585-86), y *Misse e Motetti,* á 8 voces (Venecia, 1594).

ISNARDIA. f. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas, fundado por Linneo y que se incluye hoy en *Ludwigia* del mismo, en la familia de las onagráceas.

ISNARDO DE VICENZA (SAN). *Hagiog.* Llamado también de Pavía, por descansar en esta ciudad su cuerpo. Nació en Chiampo, pueblecito vecino á Vicenza, de familia noble y rica, á fines del siglo XII, y siendo todavía joven fué enviado á estudiar Derecho, como tantos otros de sus contemporáneos, á la Universidad de Bolonia, centro del movimiento romanista tan acentuado en el siglo XIII. Cautivado por la elocuencia del bienaventurado Reginaldo de Orleáns, cuya influencia entre los escolares de aquella Universidad fué enorme, tomó el hábito de dominico en el convento de San Nicolás de aquella ciudad de manos del propio santo Domingo, con ocasión de estar allí dicho santo para la celebración del primer Capítulo general de su Orden. Predicador elocuente, ejerció el ministerio apostólico en la religión de la Alta Lombardía, tomando como centro de acción la ciudad de Milán, obrando numerosos milagros y alcanzando la enorme popularidad que se refleja en las crónicas contemporáneas que registran numerosos portentos á él atribuídos. Enemigo declarado de los herejes, los persiguió con todas sus fuerzas, siendo nombrado inquisidor de Pavía al instituir Gregorio IX la inquisición pontifical en 1239. Roboaldo, obispo de Pavía, muy afecto á los dominicos y particularmente á san ISNARDO DE VICENZA, le ofreció una iglesia llamada de Santa María de Nazaret, y medios para construir una casa al lado y con tal motivo fundó el convento de Predicadores de aquella ciudad, de que fué el primer prelado probablemente hacia 1240. Paciario pacificó las banderías de Pavía reconciliando los dos partidos que ensangrentaban frecuentemente la ciudad; creó en ella una fraternidad de mujeres, célebre después en toda Italia con el título de Santa María de Nazaret, y otra de hombres para combatir por medio de las armas con los herejes y, por fin, después de una intentona de asesinato fracasada, falleció en Pavía el 19 de Marzo de 1244. Sus reliquias, colocadas en una capilla de la iglesia conventual, fueron origen de numerosas peregrinaciones y obraron multitud de milagros, y no habiéndose interrumpido el culto inmemorial de que gozó el santo durante más de seis siglos, Benedicto XV confirmó su culto inmemorial mandando celebrar su fiesta en Marzo de 1919.

Bibliogr. Rodolfo Maiocchi, *Il beato Isnardo de Chiampo dell ordine dei Predicatori* (Vicenza, 1920); *Année Dominicaine* (vol. II).

ISNELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Palermo, dist. y á 15 kms. de Cefalu; 4,000 h.

ISNIK. *Geog.* Lug. del valiato turco de Jodavendikiar en el Asia Menor, sit. en el extremo E. del lago del mismo nombre (Isnik-Gol) con 1,200 h. Es la antigua y famosa Nicea, de la cual se conservan aún los muros y algunas ruinas, una conducción de aguas y un teatro.

ISNODES. m. *Paleont.* Género de la familia de los elatéridos, clase de los insectos, orden de los coleópteros. Las especies del género isnodes *(Ischnodes)* fósiles encuéntranse perfectamente conservadas en el ámbar.

ISNY. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Wurtemberg, círc. danubiano de Oberamt Wangen. Est. de la l. f. Herbertingen-Isnik, á 704 m. s. n. m. Dos templos católicos y uno evangélico; antiguo convento de Benedictinos fundado en 1090, hoy convertido en pa-

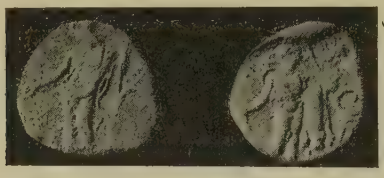
lacio. Industria de torcidos de seda, tintorería y otras, y comercio de queso y maderas; unos 3,000 h.

ISO. Voz de origen griego, que expresando una idea de *igualdad* entra como prefijo en la composición de muchas palabras técnicas.

Iso, sa. adj. Dícese del individuo de un pueblo somali que habita en el territorio de Harrar, en el Africa Oriental. U. t. c. s. || Perteneciente á este pueblo.

Iso. *Quím.* Prefijo que se antepone á los nombres de algunos compuestos para indicar ciertas diferencias en sus propiedades, que generalmente pueden atribuirse á determinada estructura química de la molécula. Muchos de los compuestos que llevan este prefijo pueden verse en las voces respectivas, v. gr., *Isoalileno* (V. Alileno), *Isoamilamina* (V. Amilamina), *Isobioctilo* (V. Bioctilo), etc.

Iso. *Geog. ant.* C. del Asia Menor, en Cilicia, sit. á oril. del golfo Isico, en posición muy estratégica para los antiguos porque dominaba el paso de Siria á Cilicia. En sus cercanías Alejandro derrotó á Darío en 333; Pescenio Niger fué vencido por Septimio Severo en 194 a. de J. C. y Heraclio aniquiló á los persas en el año 622 de nuestra era. Se ignora su emplazamiento exacto. En la primera y más importante de dichas batallas, Darío, que había sido vencido en el Gránico,



Moneda de plata de Iso

marchó contra los macedonios con todas las fuerzas de su Imperio (una multitud compuesta de 600,000 hombres) confiando al mando del ala derecha á Narbazanas y el de la izquierda al tesaliano Aristomedes. El rey, en la misma ala, estaba al frente de 3,000 jinetes escogidos y 40,000 infantes. Alejandro confió el ala derecha á Nicanor y la izquierda á Parmenio: en el centro colocó la falange. En un principio la caballería persa cargó impetuosamente contra el ala izquierda de los macedonios, que resistió con valor; pero seguidamente entró en acción la falange, que decidió la victoria. Alejandro resultó herido al querer alcanzar á Darío que huía á caballo. La caballería de Parmenio completó la derrota. La esposa y la madre de Darío cayeron en poder del vencedor. La batalla de Iso puso el Imperio persa á merced de Alejandro.

ISOAGLUTINACIÓN. f. *Bact.* Aglutinación de los hematíes de un animal de una especie por las aglutininas de otro individuo de la misma especie.

ISOAGLUTININA. f. *Bact.* Aglutinina capaz de actuar sobre los hematíes de otros individuos de la misma especie del individuo del cual deriva y que se forma en la sangre de un animal por la inyección de la de otro animal de la misma especie.

ISOALILPIPERIDINA. f. *Quím.* Base líquida, que se obtiene, junto con α-alilpiperidina, calentando á 100° durante tres horas la α-pipecolilmetilalquina con anhídrido fosfórico: $C_5H_9 . NH . C_3H_5$. Hierve de 166 á 168°. Convirtiéndola en tartrato, puede desdoblarse en un componente dextrogiro y otro levogiro.

ISOAMILO. m. *Quím.* Radical monovalente, $(CH_3)_2CH . CH_2 . CH_2$, que forma parte de varios compuestos del carbono:

Isocianuro de amilo. Se llama también *isoamilcarbilamina* y carbilamina isoamílica. Hierve á 137°.

Eter isoamilotiociánico: $CN . SC_5H_{11}$, llamado también *sulfocianuro de isomilo*. Hierve á 197°.

Sulfuro de isoamilo: $(C_5H_{11})_2S$. Hierve á 216° y su densidad es 0,843 á 20°.

Yoduro de isoamilo: $C_5H_{11}I$. Hierve á 148°.

ISOAMILSULFÚRICO (Ácido). *Quím.*

$$SO_4H . C_5H_{11}$$

Para obtenerlo se mezclan 500 cm.³ de alcohol amílico de fermentación con 300 de ácido sulfúrico concentrado, cuidando de enfriar la mezcla, dejando luego ésta un día en reposo; de esta manera se esterifica 75 por 100 del alcohol. El ácido isoamilsulfúrico así obtenido es un jarabe espeso. Tiene importancia porque sirve para separar los componentes del alcohol amílico de fermentación. Como éste está formado por dos isómeros, el alcohol isoamílico primario ó isobutilcarbinol, y el alcohol isoamílico secundario, ópticamente activo, ó metilisopropilcarbinol, por la acción del ácido sulfúrico concentrado sobre el alcohol amílico de fermentación se obtienen dos ácidos isoamilsulfúricos distintos; la separación de estos dos ácidos puede conseguirse por medio de sus sales báricas, que tienen diferente solubilidad respecto del agua. Por cristalización fraccionada repetida se obtienen, finalmente, las sales báricas puras de los dos ácidos isoamilsulfúricos. La menos soluble, hervida con ácido sulfúrico diluído, suministra el alcohol isoamílico inactivo; en cambio, la otra, que es doblemente soluble, da con el mismo tratamiento alcohol isoamílico activo.

ISOANABASAS. *Geol.* Nombre de las curvas de igual amplitud, referentes á la sumersión de las playas escandinavas del final del período.

ISOANEMÓNICO (Ácido). *Quím.* $C_{10}H_{10}O_5$. Compuesto que se separa, por largo tiempo de conservación, de la esencia de anémona. Es un polvo blanco, inodoro é insípido, no venenoso, de reacción ácida, insoluble en agua, alcohol y éter. Se disuelve con color amarillo y con formación de compuestos salinos en el amoníaco, los álcalis cáusticos, el agua de barita y el agua de cal.

ISOAPOCAFEÍNA. f. *Quím.* $C_7H_7N_3O_5$. Se forma, junto con otros compuestos, calentando la cafeína con ácido clorhídrico á 50° y añadiendo luego clorato potásico. Se forma también isoapocafeína, junto con apocafeína, por la acción de la metilurea sobre la dimetilaloxana en solución que contenga ácido clorhídrico. La apocafeína se presenta en cristales cuadrangulares, parecidos á pirámides y estriados transversalmente, que funden de 176 á 177°. Es muy soluble en acetona, alcohol metílico y ácido acético, menos soluble en agua y alcohol y poco en éter. Por conversión en su compuesto argéntico $C_7H_6AgN_3O_5$ y metilando después, se convierte en alocafeína, $C_7H_6(CH_3)N_3O_5$.

ISOARABÍNICO (Ácido). *Quím.*

$$C_4H_8O(CO . OH)_2$$

Se obtiene calentando largo tiempo una solución acuosa de ácido tartárico con sulfato ferroso en baño de maría. Es una masa siruposa.

ISOARCA. m. *Paleont.* (*Isoarca* Münster, 1842.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los árcidos, género *Arca* Linneo (1758). Se encuentra en los terrenos jurásicos y cretáceos, sirviendo de ejemplo la *I. decussata* Münster.

ISOASPARAGINA. f. *Quím.*

$$CH_3 . C(NH_2) < \begin{matrix} CO . NH_2 \\ CO . OH \end{matrix}$$

Llámase también *ácido aminoamidoisosuccínico*. Derivado del ácido succínico que forma cristales hexagonales, poco solubles en agua fría, muy solubles en la caliente, cuya solución es ópticamente inactiva.

ISOATROPILCOCAÍNA. f. *Quím.* V. Cocaína

ISOÁXICO, CA. adj. Que tiene ejes iguales entre sí.

ISOBA. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Lillo.

ISOBAFIA. f. *Fís.* Propiedad de no reflejar más que uno de los colores del espectro.

ISOBALA. f. *Entom.* (*Isoballa* Verh.) Género de dermápteros de la familia de los quelisóquidos. La única especie, *I. graeca* Verh., vive en Grecia.

ISOBARBALOÍNA. f. *Quím.* $C_{20}H_{18}O_9 + 4\,H_2O$. Isómero de la barbaloína que se encuentra, según Léger, en cantidad de 0,5 por 100 en el acíbar de las Barbadas, así como en otras suertes de acíbar. Queda en las aguas madres al cristalizar la barbaloína del alcohol metílico; cristaliza después con 4 moléculas de agua. Forma escamitas microscópicas amarillas ó agujas del mismo color de la solución acuosa. Se diferencia de la barbaloína por producir la reacción de Klunge, que no da la barbaloína. Para hacer esta reacción se mezclan 10 cm.³ de una solución acuosa de acíbar, diluída hasta quedar casi incolora (1 : 1000), con 1 gota de solución de sulfato cúprico (1 : 20); después se añade un poco de solución de cloruro sódico y se calienta; en el acíbar de las Barbadas, que contiene isobarbaloína, aparece entonces una coloración roja. La isobarbaloína produce dextroarabinosa por la acción del ácido clorhídrico.

ISOBÁRICO, CA. (Etim. — Del gr. *isos*, igual, y *báros*, pesadez.) adj. Aplícase á dos lugares de igual presión atmosférica. Dícese principalmente de las líneas que en la superficie de la Tierra pasan por los puntos de igual altura media del barómetro.

ISOBÁRICO. *Fís.* ISOBARO.

ISOBARO, RA. adj. *Fís.* Aplícase á dos ó más lugares del Globo en los que la presión atmosférica tiene el mismo valor.

Isobaras. Se dice de las transformaciones que experimenta un cuerpo ó sistema de cuerpos sometidos á una presión constante.

Líneas isobaras. Curvas que unen los puntos de la superficie terrestre en los que la presión atmosférica media tiene el mismo valor.

ISOBAROMÉTRICO, CA. (Etim. — Del gr. *isos*, igual, y *barométrico*.) adj. *Fís.* Que presenta las mismas alturas barométricas.

Líneas isobarométricas. Líneas imaginarias trazadas en la superficie del Globo, que pasan por los puntos en que la altura del barómetro es la misma.

ISOBASE. *Geol.* Dase este nombre á las curvas imaginadas por G. de Geer para explicar los movimientos que ha sufrido el fondo ó suelo del mar.

ISÓBOL. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 155 e. y albergues y 326 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
All, lugar á	2	51	124
Isóbol, íd. á.....	2	34	58
Olopte, íd. de.....	—	63	130
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	14

El censo de 1920 le asigna 358 h. Corresponde al p. j. de Puigcerdá, dióc. de Urgel, y está sit. en la Cerdaña, á 12 kms. al SO. de Puigcerdá, en la marg. izquierda del río Segre, junto á su confl. con el Vallsoba, en terreno quebrado, excepto junto al río, que produce cereales y patatas, á 1,040 m. de altura. En 1131 el conde Ramón Berenguer III legó ISÓBOL al monasterio de Ripoll; en 1359 tenía 5 fuegos, la parr. de All 11 fuegos y Olopte era de señorío de barón. La iglesia de All, de que ya se habla en el año 839 (Alli) y 996 es una construcción románica del siglo XII en muy buen estado, con un interesante frontal en el altar mayor, de la misma época que la iglesia. Olopte también es parroquia, y se llamaba *Olorbde* en 839. El nombre de ISÓBOL se encuentra en los documentos escrito Isaval, Isogoll, Isovol é Ysobol. Santuario. Ricas canteras de mármoles preciosos.

ISOBORNEOL. m. *Quím.* $C_{10}H_{17}$. OH. Alcohol monovalente que se obtiene en forma levogira, $[\alpha]_D = -33°$, por reducción del dextroalcanfor de lauráceas, y en forma dextrogira, $[\alpha]_D = +33°$, por reducción del levoalcanfor. Se obtiene una mezcla de dextro y levoisoborneol cuando se calientan de 50 á 60°, durante algunas horas, 100 gr. de canfeno de cualquier procedencia con una mezcla de 250 gr. de ácido acético cristalizable y 10 de ácido sulfúrico de 50 por 100; una vez aclarada la mezcla por completo se precipita por agua el acetato de isoborneol formado, se saponifica por ebullición con una solución de 50 gr. de hidróxido potásico en 250 de alcohol, se elimina después el alcohol por destilación, se precipita el isoborneol, añadiendo agua, y, finalmente, se recristaliza del éter de petróleo. El isoborneol cristaliza en escamas delgadas, parecidas á plumas, que subliman con extraordinaria facilidad y son más solubles que el borneol. En tubos capilares, cerrados por ambos extremos, funde á 212°. Tiene olor parecido al del borneol. Por oxidación con ácido nítrico el levoborneol produce alcanfor de lauráceas; por ebullición con ácido sulfúrico diluído (1 : 2) se convierte el isoborneol en canfeno, mientras que el borneol no se altera en estas condiciones.

ISOBORNILFTÁLICO (ÉSTER). m. *Quím.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} CO \,.\, OH \\ CO \,.\, OC_{10}H_{17} \end{matrix}$$

Éster ácido que se forma calentando el isoborneol inactivo entre 115 y 120°.

ISOBRAQUIO. m. *Entom.* (*Isobrachium* Först.) Género de himenópteros de la familia de los betílidos y tribu de los betilinos. Contiene tres especies; el *I. hispanicum* Cam. sólo se halla en España.

ISOBREMIA. f. *Entom.* (*Isobremia* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. Sólo se cita una especie, *I. sonchi* Kieff., de Lorena.

ISOBUTILACÉTICO (ÁCIDO). *Quím.* V. CAPROICO (ÁCIDO).

ISOBUTILCARBINOL. m. *Quím.* Es el componente activo del alcohol amílico de fermentación. V. AMÍLICO (ALCOHOL).

ISOBUTILCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de ácido isovaleriánico. V. VALERIÁNICO (ÁCIDO).

ISOBUTILCRESOL (YODURO DE). *Quím.* V. EUROFENO.

ISOBUTILISOTIOCIÁNICO (ÉSTER). *Quím.* Es la esencia de mostaza isobutílica. V. el artículo MOSTAZA.

ISOBUTILO (NITRATO DE). *Quím.*

$$(CH_3)_2CH \,.\, CH_2 \,.\, O \,.\, NO_2$$

Éster nítrico del alcohol isobutílico. Se obtiene por la acción del ácido nítrico sobre el alcohol isobutílico primario en presencia de la urea. Es un líquido incoloro, que hierve á 123°.

ISOBUTILO (NITRITO DE). *Quím.*

$$(CH_3)_2CH \,.\, CH_2 \,.\, O \,.\, NO$$

Éster nitroso del alcohol isobutílico. Se obtiene por la acción del anhídrido nitroso sobre el alcohol isobutílico caliente. Es un líquido de color amarillo pajizo, soluble en alcohol, que hierve á 68°.

ISOBUTILORTOCRESOL. m. *Quím.* Véase EUROFENO.

ISOBUTÍRICO (Nitrilo). *Quím.* V. Isobutironitrilo.

ISOBUTIRONITRILO. m. *Quím.*

$$\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!>\!CH\,.\,CH_2\,.\,CN$$

Llámase también *nitrilo isobutírico* y cianuro de isobutilo. Nitrilo que hierve á 107°.

ISOCA. *Zool.* Se da el nombre de *Isocas* (provincias de Buenos Aires y de Santa Fe), de *Cuncunas* (Río Negro, Neuquén, Pampa, Mendoza) ó de *Lagartas* (provincias y territorios del Norte, Corrientes y Entre Ríos), á las larvas ú orugas de lepidópteros nocturnos pertenecientes á los géneros *Plusia, Agrostis* y *Deucania* (vulgarmente palomitas), rara vez diurnas, pertenecientes á los géneros *Vanessa, Colias, Pieris* (vulgarmente mariposas ó pilpintos), las cuales en ciertos años suelen acudir de tal modo que producen daños considerables en los sembrados, especialmente de forrajes y de cereales. La abundancia de esta plaga se observa en particular en los años siguientes á uno muy seco y con preferencia en los lugares más bajos y húmedos.

Estas larvas á veces suelen ser nocturnas, y de día se esconden debajo de la tierra; otras veces son diurnas y se guarecen debajo de las hojas. En ambos casos son muy dañinas, porque suelen atacar y roer las plantas más tiernas y delicadas.

ISOCÁLIZ. m. *Bot. Isocalyx* Steetz. es subsección de la sección *Comesperma* del género *Bredemeyera* Wild. en la familia de las poligaláceas, con estigma superior lingüiforme en el ápice y peloso más abajo; hierbas pequeñas, sépalos libres, externos apenas más cortos que las alas, lanceolados, éstas con nervios no anastomosados, filamentos arriba libres. Australia.

ISOCARDIA. f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los ciprínidos. Se conocen cinco especies en los mares de Europa, China y Japón. En estado fósil las especies más antiguas, aunque con incertidumbre, son mencionadas en los terrenos posteriores al silúrico. La forma típica del devónico de Prafat es la *Isocardia cuculatus*.

ISOCARFA. f. *Bot.* El género *Isocarpha* R. Br. comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las helianteas y subtribu de las verbesininas. Se incluyen cinco especies de Tejas y Méjico hasta el Perú y las Antillas.

ISOCAULON. m. *Bot.* Sección del subgénero *Chorianthemum* del género *Psittacanthus* Mart. en la familia de las lorantáceas, con flores en racimo ó umbela con tríadas ó diadas, flor central no desarrollada.

ISOCEFALIA. f. *Antrop.* Braquicefalia extrema, que aparece con mucha frecuencia en los frisones de las islas del Norte, con población muy degenerada; además, en familias judías de Alemania con muchos sordomudos.

ISOCÉNTRICO, CA. (Etim. — Del gr. *isos*, igual, y *céntrico*.) adj. *Fís.* Se dice de los anteojos en que ambos cristales se acercan á voluntad con ayuda de un mecanismo particular.

ISÓCERO. m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros melásomos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los países de Africa y Europa bañados por el Mediterráneo.

ISOCETO. m. *Paleont.* (*Isocetus* van Beneden.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los mistacocetos, familia de los balenopteridos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios correspondientes al crag de Bélgica.

ISOCIANHÍDRICO (Ácido). *Quím.* H . N ≡ C. Acido isómero del cianhídrico del cual pueden considerarse derivados los isocianuros. V. Cianhídrico (Ácido), Cianógeno é Isocianógeno.

ISOCIÁNICO (Ácido). *Quím.* CONH. Isómero del ácido ciánico (V.). Es difícil resolver el problema de si el único ácido ciánico conocido corresponde á la fórmula CN . OH (ácido ciánico, propiamente tal), ó á la fórmula CONH (ácido isociánico). Probablemente se trata de un caso de tautomería. En combinación con radicales alcohólicos sólo se conoce con seguridad el ácido isociánico. Teniendo en cuenta su fórmula, el ácido isociánico merece el nombre de carbonilimida, por estar formado por la unión del radical carbonilo CO, divalente con el radical NH.

ISOCIANÓGENO. N ⋮ C —. Radical monovalente que se encuentra con muchos compuestos y que es isómero del cianógeno. Con el hidrógeno forma el ácido isocianhídrico, con los metales los isocianuros y con los radicales alcohólicos ó alquilos los isonitrilos, llamados también seudonitrilos ó carbilaminas.

ISOCINCONIDINA. f. *Quím.* $C_{19}H_{22}N_2O$. Isómero del alcaloide cinconidina, que se forma disolviendo el bisulfato de esta última base en una cantidad diez veces mayor de ácido sulfúrico concentrado. Forma escamas fusibles á 235°, poco solubles en éter. Con el ácido clorhídrico concentrado y con el pentacloruro de fósforo se comporta análogamente á la cincondina.

ISOCINCONINA. f. *Quím.* $C_{19}H_{22}N_2O$. Isómero de la cinconina que se forma disolviendo ésta en una cantidad diez veces mayor de ácido sulfúrico concentrado y dejando la solución veinticuatro horas á la temperatura ordinaria. Según Skraup, de este modo se forma primero α-isocinconina y después β-isocinconina. La α-isocinconina es muy parecida á la β-isocinconina, y funde también á 127°, pero es dextrogira. La β-isocinconina, que también se forma tratando la hidrocloro ó la hidrobromocinconina con lejía alcohólica de potasa, cristaliza en prismas de brillo vítreo, fusibles á 127°, muy solubles en alcohol, éter y cloroformo; es levogira.

ISOCIPRIS. f. *Zool.* (*Isocypris* G. W. Müller.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los cípridos y tribu de los ciprinos. Se conocen dos especies del S. de Africa; una es *I. peraugusta* G. W. Müller.

ISOCIRTO. m. *Entom.* (*Isocyrtus* Walk.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los teromalínos. Contiene cuatro especies de Europa; el *I. collaris* Walk. es de Inglaterra.

ISOCISTEÍNA. f. *Quím.* $\begin{matrix}CH_2\,.\,NH_2\\|\\CH\ .\,SH\\|\\CO\ .\,OH\end{matrix}$ Se obtiene de la β-lactilurea, que á su vez resulta de la acción del cianato potásico sobre la β-alanina, transformándola primero en un producto de substitución bromado y después en uno sulfonado y calentando, finalmente, este último á 170° con ácido clorhídrico fumante. La isocisteína produce con el cloruro férrico una coloración pasajera. Agitándola al aire ó por la acción del yodo pasa á *isocistina*:

$$\begin{matrix}CH_2\,.\,NH_2\,.\,CH_2\,.\,NH_2\\|\qquad\qquad\quad|\\CH\,—\,S\,—\,S\,—\,CH\\|\qquad\qquad\quad|\\CO\,.\,OH\qquad\qquad CO\,.\,OH\end{matrix}$$

Esta última es un polvo cristalino, poco soluble en agua, fusible á 185°.

ISOCISTÍDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas nostocáceas, sin heterocistos. Género *Isocystis*.

ISOCISTIS. m. *Bot.* El género *Isocystis* de Borzi comprende algas de la familia de las nostocáceas y tribu de las isocistídeas, único en ella, con filamentos aislados ó en un talo pequeño, muy delgados, adelgazados hacia los extremos, con células elípticas, esféricas

ó algo angulosas; células duraderas esféricas ú ovales, parduscas ó azuladas. Se incluyen cuatro especies de agua dulce de Europa.

ISOCITOLISINA. f. *Biol.* Citolisina que actúa sobre las células de los animales de la misma especie del animal del cual deriva.

ISOCITOTOXINA. f. *Biol.* Citotoxina que destruye células homólogas de la misma especie animal.

ISOCÍTRICO (Ácido). *Quím.* $C_6H_8O_8$. Ácido que se encuentra en el zumo de la remolacha azucarera. Se obtiene por la acción de la lejía de potasa sobre el ácido cítrico (formado por la acción del ácido clorhídrico sobre el ácido aconítico), así como por oxidación de la parasacarina con ácido nítrico de densidad 1,39 á 35°. Cristaliza en agujas, muy solubles en agua, alcohol y éter, que funden de 159 á 160°.

ISOCLASITA. f. *Mineral.* Fosfato hidratado de calcio, cuya fórmula química es $PO_4Ca(Ca\,.\,OH)\,.2\,H_2O$. Cristaliza en el sistema monoclínico.

ISOCLINAL. *Geol. Pliegue isoclinal.* Se da este nombre á los pliegues que tienen los dos flancos paralelos. El caso más frecuente en que los flancos de los pliegues formen entre ellos un ángulo abierto hacia la profundidad en los anticlinales y hacia la superficie en los sinclinales; pero puede acontecer que los flancos sean paralelos entre sí y es cuando se denominan *pliegues isoclinales*.

Régimen isoclinal. En las agrupaciones de pliegues puede acontecer que la inclinación de las capas sea muy regular debido en ciertos casos á la agrupación de pliegues isoclinales. En estas regiones se dice domina el *régimen isoclinal;* las charnelas anticlinales pueden haber sido destruídas por las acciones atmosféricas, mientras que las charnelas sinclinales quedan ocultas en la profundidad; por encima del valle se observará una sucesión de capas con la misma inclinación de manera que presenta alternancias de series normales y de series inversas, tales como *abcdef, fedcba, abedef, fedcba,* etc. La estratigrafía y la paleontología permitirán establecer cuáles son en la sucesión las capas más antiguas que formarán los anticlinales y cuáles las más recientes que integrarán los sinclinales y completarán los cortes con la representación de las charnelas desaparecidas.

ISOCLINO, NA. (Etim. — Del gr. *ísos,* igual, y *klínein,* inclinar.) adj. Que tiene la misma inclinación.

Isoclino, na. *Fís. Líneas isoclinas.* Curvas que unen los puntos de la superficie terrestre en los que la inclinación magnética tiene el mismo valor. V. Magnetismo.

ISOCLORA. f. *Entom.* (*Isochlora* Stgr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los agaristidos y tribu de los metacrostinos. El tipo es *I. viridis* Stgr., que se ha encontrado en Siberia, Turquestán, Tibet y Cachemira.

ISOCODEÍNA. f. *Quím.* $C_{18}H_{21}NO_3$. Isómero de la codeína que se forma por ebullición de la β-clorocodida con agua acidulada con algunas gotas de ácido acético; cristaliza en prismas rómbicos que funden á 172°. Esta isocodeína es el isómero β; pero al mismo tiempo se forma α-isocodeína, que es líquida. Los dos isómeros son levogiros.

ISOCOLA. f. *Zool.* (*Isocola* Kirchenpauer.) Género de leptólidos caliptoblástidos de la familia de los plumuláridos, que se distingue por tener todos los entrenudos ó segmentos de los hidroclados iguales y todos polipíferos.

ISOCOLESTERINA. f. *Quím.* $C_{26}H_{44}O(?)$. Compuesto que se encuentra, junto con la colesterina, en la lanolina, así como en el caucho sudafricano de varias especies de euforbiáceas. Cristaliza del éter ó de la acetona en agujas finas, que funden á 138°; con el cloroformo y el ácido sulfúrico no da la reacción de la colesterina. Del alcohol se separa en forma de masa gelatinosa. Según Darmstaedter y Lifschütz, la isocolesterina se convierte en colesterina por ebullición con ácido acético cristalizable y algunas gotas de ácido sulfúrico concentrado ó algo de cloruro de zinc.

ISOCOLO. m. *Paleont.* (*Isocolum* Egerton.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los amioideos, familia de los cicloepidotos, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios correspondientes al liásico inferior de Lyme Regis de Dorset, en Inglaterra. || (*Isocolus* Ang.) Género de moluscos de la clase de los artrópodos, orden de los crustáceos, familia de los trilobites, del silúrico inferior, siendo característico el *Isocolus Sjögreni* Ang. de Suecia.

ISOCOLON. (Etim. — Del gr. *ísos,* igual, y *kolon,* miembro.) m. *Ret.* Período cuyos miembros son iguales.

ISOCORA. f. *Paleont.* (*Isocora* Etallon.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los hexacorales, familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, tribu de los estilináceos, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios correspondientes al jurásico.

ISOCORIA. f. *Anat.* Igualdad en el tamaño de ambas pupilas.

ISOCÓRICO, CA. adj. *Ecol.* y *Fitogeog.* Calificativo aplicado á las especies que sólo tienen su habitat en una misma clase ó tipo de formación ó asociación; v. gr., en el *fagetum,* en el encinar, etc. Tiene un sentido más estricto que el concepto *homalocórico,* de Drude; pero sin que exista establecida una delimitación precisa entre ambos.

ISOCORISTA. f. *Entom.* (*Isochorista* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Cuenta 12 especies, todas de Australia; el tipo es *I. ranulana* Meyr.

ISOCORISTE. m. *Bot.* El género *Isochoriste* Miq. comprende plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas y tribu de las asistasieas, sin estaminodios, con polen con tres costillas anchas enmarcadas y dos granos polares, anteras todas biloculares, cáliz actinomorfo, quinquéfido, flores en racimos uniladeados, terminales, sencillos, rara vez compuestos, conectivo acuminado. Hierbas erguidas con escasos pelos, hojas enteras ó algo sinuadas. Se incluyen dos especies de Java y Angola.

ISOCRACIA. *Mit.* Amazona á quien dió muerte Hércules en un acceso de furor.

ISÓCRATES. *Biog.* Orador y jurisconsulto ateniense, n. en 436 a. de J. C. y m. casi centenario en 338. Era hijo de Teodoro, rico fabricante de instrumentos de música, y fué discípulo de Prodigo, Gorgias y Teramenes, pero, sobre todo, se dejó influir por Sócrates, gracias al cual se separó bastante de los sofistas, de los que tomó, es cierto, los procedimientos de dialéctica y retórica, sin incurrir, en cambio, en el escepticismo ni en la inmoralidad propias de aquéllos. Además, su timidez de carácter y el mal estado de su salud no le permitían tampoco intervenir en las luchas del foro, por cual causa abrió una escuela de elocuencia, que fué pronto una de las más célebres de Grecia. Los más eminentes abogados le encargaban la redacción de sus discursos; al principio se dedicó sólo á la oratoria forense, pero pronto amplió su radio de acción, especialmente al político, en el cual produjo sus mejores obras. Desgraciadamente, más atento á la consecución del efecto inmediato que á la sinceridad, sus discursos no ejercieron la beneficiosa influencia que podía esperarse de las innegables cualidades de su autor. En estos discursos políticos, no solamente se dirigía á los atenienses y á todos los griegos, sino á Filipo, rey de Macedonia, y hasta á los príncipes de los más alejados países, lo que, según se dijo, le pro-

ducía pingües beneficios. Además, le faltó en muchas ocasiones la verdadera visión de la realidad de las cosas, haciendo incurrir así á su patria en grandes desaciertos. Por ejemplo, en su *Panegírico,* una de sus mejores piezas oratorias, exhorta á todos los griegos á que se unan contra los bárbaros, olvidando que Atenas y Esparta difícilmente podrían olvidar sus querellas, en las que se trataba nada menos que de la propia independencia y hegemonía. En otro discurso, *Acerca de la paz,* aconseja á sus compatriotas que devuelvan la libertad á los insulares rebeldes, lo que equivalía á renunciar al Imperio marítimo que constituía su grandeza. Del mismo modo, en el célebre *Discurso á Filipo,* escrito cuando ya su autor contaba noventa años, inducía al macedónico á que se convirtiese en mediador entre los diferentes Estados griegos y los condujera unidos contra los persas. El consejo fué seguido en parte, pero el resultado fué la batalla de Queronea (338), después de la cual Grecia perdió su independencia. Por cierto que, según los críticos é historiadores más autorizados, no pasa de ser una leyenda el que Isócrates, lleno de remordimientos por la nefasta influencia que había ejercido en la desdicha de su patria, se dejase morir de hambre después de aquella batalla. La misma carta que dirigió á Filipo es la refutación más concluyente de esta versión. El mayor mérito de Isócrates, lo que le ha inmortalizado, es su estilo, amplio, harmonioso y elegante, que contribuyó á hacer de la lengua griega una de las más perfectas. Discípulo predilecto del brillante Gorgias, no incurrió, sin embargo, en sus excesos y exageraciones, que le vedaban su buen gusto innato; considerados desde el punto de vista artístico, sus discursos son verdaderas obras maestras, pero desgraciadamente le faltaban la generosidad y pasión de un Demóstenes, que había de llevar la oratoria á su más alto grado de expresión. No merece tomarse en cuenta su pretendido ideal de la cultura que, según él, consistía en practicar un justo medio entre el exagerado utilitarismo del abogado profesional y las disquisiciones filosóficas de Platón. No obstante, su escuela contribuyó tanto como la de Platón á hacer de Atenas en aquella época el principal centro de cultura de Grecia, pero de esta escuela, dice Cicerón, como del caballo de Troya, no salieron más que jefes. Isócrates había resumido sus preceptos en un tratado de retórica, frecuentemente citado por los antiguos, pero que se ha perdido, lo mismo que la mayoría de sus discursos. De éstos quedan 20 completos y fragmentos de otros, así como algunas cartas. Se han hecho numerosas ediciones de sus trabajos, siendo las mejores las de los Aldos (1513 y 1534), las de Etienne (1595 y 1604) y, entre las modernas, la de Jebb en *Attic Orators* (Londres, 1876) y Blass, *Attische Beredsamkeit* (Leipzig, 1868-80). Además, existen traducciones á varios idiomas.

ISOCRÁTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á Isócrates.

ISOCRE. (Etim. — Del gr. *ísos,* y *jróa,* color.) adj. De color uniforme.

ISOCRINO. m. *Paleont.* (*Isocrinus* Phillips; *Taxocrinus.*) V. Taxocrino. || (*Isocrinus* Meyer). Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los eucrinoideos, familia de los pentacrínidos, que se caracteriza por no presentar basales. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios y superiores de Europa y la América del Norte.

ISOCRISTAS. m. pl. *Secta rel.* Díjose de una rama de la secta de los origenistas que enseñaban que los Apóstoles habían sido iguales á Jesucristo.

ISÓCRITA. f. *Entom.* (*Isocrita* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros ecofóridos. Las cinco especies que contiene son de Africa y han sido descritas por Meyrick; la *I. stolarcha* vive en El Cabo.

ISOCROMÁTICO, CA. adj. *Fís.* Que conserva un color invariable.

Placa isocromática. Placa fotográfica que tiene la misma sensibilidad para diferentes colores. V. Fotometría.

ISOCROMÍA. f. Litocromía.

ISOCRONISMO. (Etim. — De *isócrono.*) m. *Fís.* Igualdad de duración en los movimientos de un cuerpo.

Isocronismo. *Pat.* Igualdad de acción en las partes correspondientes de un todo, en tiempo igual. El isocronismo de los riñones, por ejemplo, se verifica cuando ambos desempeñan su función con perfecta igualdad.

ISÓCRONO, NA. (Etim. — Del gr. *isójronos.* de *isos,* igual, y *jrónos,* tiempo.) adj. *Fís.* Aplícase á los movimientos que se hacen en tiempos de igual duración.

ISOCUERCITRINA. f. *Quím.* $C_{21}H_{20}O_{12}$. Glucósido, contenido en las flores del *Gossypium herbaceum,* que se descompone por hidrólisis en glucosa y cuercetina.

ISOCULIA. f. *Paleont.* (*Isoculia* M'Coy.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los foladomiídos. La sola especie fósil *Is. ventricosa,* fósil del carbonífero, está caracterizada por tener concha oval, cordiforme, abultada, tenue, con impresiones de los abductores y del manto poco profundas. Sobre todo se distingue por presentar abultados pliegues concéntricos y borde cardinal desprovisto de dientes, lineal encorvado, de surco tegumentario externo muy largo.

ISODACTILIA. f. Igualdad entre los dedos.

ISODEHIDRACÉTICO. *Quím.* V. Dimetilcumalínico (Ácido).

ISODELTA. f. *Paleont.* (*Isodelta* Cope.) Subgénero de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los miomorfos, familia de los arvicólidos, género *Arvicola* Lacepède, que se ha reconocido fósil en los depósitos diluviales de la América del Norte.

ISODENDRION. m. *Bot.* Género fundado por Asa Gray; comprende plantas de la familia de las violáceas y tribu de las paypayrcleas, con filamentos libres, flores pequeñas, aisladas, axilares, conectivo sin apéndice. Arbolillos ó arbustos con hojas esparcidas, apretadas, pedúnculos cortos. Se incluyen tres especies de Hawaii.

ISODESMIA. f. *Bot.* Género fundado por Gardner y que comprende plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las hedisareas y subtribu de las esquinomeninas. Se incluyen dos especies brasileñas.

ISODETES. *Mit.* Divinidad griega, cuyo culto propagó en Atenas la cortesana Friné, habiéndole valido un proceso en el que fué defendida por Hipérides. Harpocracio dice, á propósito de este proceso, que Isodetes era una divinidad extranjera importada en Grecia, y en cuyo culto se iniciaban las mujeres de vida libre. Plutarco lo asimiló á Dionisios Zagreus y Dionisios Nictelio, afirmando que en sus misterios se celebraba una desaparición ó muerte y una resurrección del dios. Otros afirman que el tal Isodetes era Plutón ó un hijo de éste; otros, finalmente, lo identifican con el Sol que distribuye por igual la muerte entre los hombres, explicándose así la etimología del nombre. Todas estas indicaciones inducen á creer que era una de aquellas divinidades solares originarias del Asia Menor, que morían y resucitaban periódicamente, como Atis y Adonis, y que sirvieron de prototipo al Zagreus de la mitología griega.

ISODIAMETRAL. adj. *Histol.* Se dice de los elementos anatómicos cuyos diámetros son iguales.

ISODIASTEMÁTICAS (Curvas). *Geol. dinám.* V. Sismología.

ISÓDICO. m. *Anat.* Nervio centrípeto ó de sensibilidad.

ISODICTIA. f. *Zool.* (*Isodictya* Bowerbank.) Género de esponjas monaxónidas halicondrias, en parte equivalente al género *Reniera* Nardo. V. el artículo RENIERA.

ISODINAMIA. f. *Fisiol.* Equivalencia energética de los alimentos entre sí, de modo que representen el mismo valor calorimétrico y bioquímico.

ISODINÁMICO, CA. *Fís.* y *Geol.* Que tiene la misma fuerza ó intensidad.

Líneas isodinámicas. Aquellas en que la fuerza tiene el mismo valor en todos sus puntos. || Las que sobre el Globo enlacen puntos de igual intensidad magnética.

ISODINÁMICO, CA. *Fisiol.* Aplícase á dos cantidades de substancias alimenticias cuando en un combustible con el organismo desprenden igual número de calorías.

ISODÍNAMO, MA. adj. *Fís.* ISODINÁMICO, CA.

ISODIPLOSIS. f. *Entom.* (*Isodiplosis* Rübs.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. La única especie, *I. involuta* Rübs. se encuentra en Alemania.

ISODISCO. m. *Bot. Isodiscus* Rattr. es sección del género *Eupodiscus* Ehrenb. de algas diatomeas. Dos especies fósiles.

ISODO. m. *Paleont.* (*Isodus* M'Coy.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los crosopterigios, familia de los ciclodipterinos, del que se ha reconocido fósil un fragmento de maxilar procedente del carbonífero de Irlanda. || (*Isodus* Heckel.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los hoplopléuridos, sinónimo de *Eurypholus* Pictet, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo del Asia Menor.

ISODOMA. f. *Paleont.* (*Isodoma* Deshayes, 1858.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los cirénidos, género *Gyrena* Lamarck (1818). Es característica la *C. Isodoma cyrenoides* Deshayes, propia del eocénico.

ISODOMO. *Arquit.* Sistema de construcción de murallas que tenían los antiguos, empleando piedras perfectamente escuadradas. || *Albañ.* Epíteto que recibe el aparejo de sillería en el que las hiladas de piedra son de igual espesor.

ISODON. m. *Bot.* Subgénero del género *Plectranthus* L'Hérit., de la familia de las labiadas, con cáliz de cinco dientes iguales ó bilabiado, aquenios aovado-oblongos ó redondeados, obtusos.

ISODONTA. *Zool.* (*Isodonta* Buvignier, 1851; *Sowerbya* D'Orbigny, 1852.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los concháceos, familia de los donácidos. Se encuentra en el liásico inferior portlandiense, sirviendo de ejemplo la *I. Deshayesi* Buvignier.

ISODONTE. m. *Zool. (Isodon.)* Género de mamíferos marsupiales de la familia de los peramélidos, que se distingue de los perameles por sus formas rechonchas, sus orejas cortas y anchas, sus pies con las plantas desnudas y su pelaje duro, casi espinoso. El cráneo, además, tiene los globos auditivos muy grandes y piriformes, no pequeños y esféricos como en los perameles. Comprende este género seis especies distribuídas por Australia, Nueva Guinea y las islas vecinas, siendo la más conocida de ellas el bandient porcino *(Isodon obesulus),* de Australia y Tasmania.

ISODONTOS. m. pl. *Zool.* Conchas de moluscos con charnela de dos dientes robustos simétricos. En los mamíferos las dentaduras de dientes cónicos iguales; parece haber sido ésta la primitiva, pero la isodontia de los cetáceos y dasipódidos procede de *Anisodontia.*

ISÓDROMO. m. *Entom.* (*Isodromus* How.) Género de himenópteros de la familia de los encírtidos y tribu de los encirtinos. Contiene cinco especies de la América del Norte; el *I. auriventris* Ashm. es del Canadá.

ISODULCITA. *Quím.* V. RAMNOSA.

ISOÉDRICO, CA. (Etim. — Del gr. *ísos,* igual, y *édra,* base, cara.) adj. *Mineral.* De facetas iguales.

ISOEMODINA. f. *Quím.* V. RABARBERANA.

ISOENANTÍLICO (ÁCIDO). *Quím.* V. METIL BUTILACÉTICO (ÁCIDO).

ISOENTRÓPICA. *Fís.* V. ADIABÁTICA.

ISOETÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas de la clase de las licopodiales, orden de las liguladas y suborden de las isoetíneas, con generación embrional provista de tronco corto, con crecimiento en grueso, numerosas hojas largas con lígula y glosopodio por arriba de una fosa basal. Esporangios en el haz de las hojas en la fosa, atravesados por trabéculas (capas de células estériles); macroporangios con muchas macrosporas en las hojas externas; microsporangios con microsporas aun más numerosas en las hojas internas. Entre las hojas fértiles de cada dos años algunas estériles. Desarrollo de los protalos semejante al de *Selaginella.* Se incluyen unas 60 especies tropicales y de climas templados. Género *Isoetes.*

ISOETES. *Bot.* y *Paleont.* Género de plantas fundado por Linneo y único de la familia de las isoetáceas, con 55 especies distribuídas en las secciones *aquatica, amphibia* y *terrestria,* y siete norteamericanas además.

En estado fósil sólo se conocen dos especies acuáticas afines al *I. palustris,* procedentes del terciario; *I. Braunii* Unger é *I. Scheuchzeri* Brong., de Oeningen; la primera se encuentra también en los lignitos de Wetterabia.

ISOETÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas de la clase de las licopodiales y orden de las liguladas, con crecimiento en grueso del tronco tuberoso. Unica familia la de las isoetáceas.

ISOETITES. m. *Bot.* Género fundado por Münster para fósiles de la familia de las isoetáceas en el jurásico de Franconia, pero de clasificación muy dudosa.

ISOETOPSIS. m. *Bot.* Género fundado por Saporta para fósiles del oligocénico inferior de Provenza; las hojas fértiles carecen de la parte foliar del limbo y se desarrollan como escamas.

El de Turczaninow comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las antemideas y subtribu de las crisanteminas, con cabezuelas heterógamas, discoidales, corola de las flores femeninas tubulosa ó nula, flores hermafroditas estériles, sin vilano, su estilo indiviso, muy poblado de pelos colectores. Hierba acaule, cabezuelas bastante pequeñas, aglomeradas entre las hojas radicales, que son largamente lineales. La única especie, *I. graminifolia,* es de Australia en su zona templada.

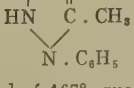
ISÓFAGO. m. desus. ESÓFAGO.

ISOFANA. f. *Mineral.* Variedad de *franklinita.*

ISÓFANO, NA. adj. *Biol.* Dícese de los híbridos semejantes á otros, pero que tienen constitución germinal distinta.

ISOFENÍLICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido hesperético* $C_9H_7(CH_3)O_4$. Funde á 228°.

ISOFENILMETILPIRAZOLONA. f. *Quím.*



Compuesto que funde á 167°, que, por metilación, se convierte en isoantipirina, de la cual se obtiene la antipirina.

ISOFIA. f. *Entom.* (*Isophya* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los fanerópterinos. El tipo es *I. pyrenaea* Serv.; se encuentra en Europa y en el O. de Asia.

ISOFILIA. f. *Paleont. (Isophyllia.)* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los hexacorales, familia de los astreidos, subfamilia de los astreínos, tribu de los litofiliáceos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios más superiores.

ISOFILO, LA. adj. *Bot.* Que tiene hojas iguales.

ISOFILO. *Bot.* El género *Isophyllum* Hoffm. es sinónimo del *Bupleurum* de Tournefort, en la familia de las umbelíferas.

ISOFLEBIA. f. *Paleont. (Isophlebia.)* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los neurópteros, familia de los odonatos. Las especies del género isoflebia *(Isophlebia)* son todas fósiles y no tienen representantes en la actualidad. Según Hagen, la nerviación se presenta de un modo claro que no existe analogía alguna, entre las cuales la más hermosa y mayor es la *Isophlebia* Halle.

ISOFOLIS. m. *Paleont.* (*Isopholis* Zittel.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los lepidósteos, familia de los saurodóntidos, sinónimo de *Pholidophorus* y *Ophiopsis*. Se ha reconocido fósil en los depósitos del Lyme Regis el *I. crenulatus* Egerton, dándose el mayor desarrollo de las formas en la caliza litográfica de Baviera y Cerin, donde abundan las especies *I. Munsteri* Agassiz, *I. latimanus, longiserratus* Agassiz, é *I. brevivelis* Wagner.

ISOFONÉTICA (ÁREA). *Ling.* Puede decirse de la región en la que se ha operado un cambio lingüístico. V. ISOGLOSA.

ISOFÓNICO, CA. adj. ISÓFONO, NA.

ISÓFONO, NA. (Etim. — Del gr. *ísos,* igual, y *phoné,* voz.) adj. HOMÓFONO. || Que tiene la misma extensión ó fuerza de voz.

ISOFORIA. f. *Fisiol.* Tonicidad igual de los músculos verticales de cada ojo; falta de hiperforia y de hipoforia.

ISOFORMO. m. *Quím.* y *Farm.* Preparado que contiene los componentes desinfectantes del ácido piroleñoso. Es un polvo de color gris amarillento, soluble en agua, dando un líquido de reacción alcalina. Se encuentra en el comercio en pastillas. Se emplea en algunos casos en medicina en substitución del ácido piroleñoso.

ISOGAMIA. f. *Bot.* Reproducción por copulación ó conjugación de dos gametos iguales y que hacen el mismo camino para ello.

ISOGAMIA. *Zool.* Se denomina así al fenómeno de conjugación ó fusión de dos individuos para los fines de la reproducción (V. CONJUGACIÓN), en el caso de ser iguales en forma y tamaño cada uno de los individuos ó elementos celulares que se conjugan llamados gametos. En el caso opuesto de ser desiguales, se llama al mayor macrogameto ó gameto femenino y al pequeño microgameto ó gameto masculino y la conjugación se dice heterogámica ó heterogamia.

ISÓGAMO, MA. adj. *Bot.* y *Zool.* Que tiene partes conjugantes iguales.

ISOGEOTERMO, MA. (Etim. — Del gr. *ísos,* igual, y de *geotermia.*) adj. Dícese de la línea trazada por los puntos de la Tierra en que es uniforme la temperatura media anual.

ISOGEOTERMAS. *Geol.* Se llaman así las superficies del interior de la Tierra que poseen la misma temperatura; estas isogeotermas son bastante paralelas á la superficie de la litosfera; están más espaciadas en las regiones polares y más próximas en las regiones ecuatoriales; sufren, además, depresiones en los macizos montañosos elevados por causa de la baja temperatura que domina en las grandes altitudes. Las observaciones hechas con ocasión de la perforación de los grandes túneles alpinos demuestran que bajo las montañas la temperatura en un punto dado depende no de su profundidad absoluta, sino más bien de su corta distancia á la superficie del terreno; con ocasión de los trabajos del San Gotardo, el máximo de temperatura de la roca fué de 30°, mientras que en el aire era de 35°. La perforación del Simplón demostró, además, que el grado geotérmico es más elevado en las capas levantadas que en las horizontales.

ISOGINO. adj. *Bot.* Con tantos carpelos como sépalos.

ISOGLOSA. f. *Bot.* El género *Isoglossa* Oerst. comprende plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas, tribu de las isogloseas y subtribu de las isoglosinas. Se incluyen 28 especies africanas y de Madagascar y Comores.

ISOGLOSA. *Ling. Línea isoglosa.* Dícese de la línea que sirve de límite geográfico á un cambio fonético dado. El calificativo de *isoglosa* no está, por cierto, muy bien escogido, porque, según la analogía de *isobare, isoterma,* etcétera, *isoglosa* parece significar la línea que une los puntos en donde se opera el mismo cambio. Con todo, la acepción de *isoglosa* en el sentido ya definido, ha sido consagrada por el uso entre los lingüistas. V. GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA.

ISOGLÓSEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas y grupo de las imbricadas, con dos estambres ó cuatro, polen erizado ó con cinturón, anteras bi ó uniloculares. Se dividen en las subtribus de las *isoglosinas* y *porfirocominas*.

ISOGLOSINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas y tribu de las isogloseas, con polen de cinturón, anteras biloculares y uniloculares. Género tipo *Isoglossa*.

ISOGNATO. m. *Entom.* (*Isognathus* Kolbe.) Género de coleópteros de la familia de los bréntidos y tribu de los brentinos. Contiene dos especies africanas descritas por Kolbe; el *I. anaticeps* es de Angola. || (*Isognathus* Feld.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los sesinos. Contiene ocho especies que habitan en América; el *I. caricae* L. en el Brasil.

ISOGNOMON. m. *Zool.* y *Paleont.* V. PERNA.

ISOGNÓSTOMA. m. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helícidos, género *Helix* Linneo (1758), subgénero *Anchistoma* Adams (1855).

ISÓGONA. f. *Entom.* (*Isogona* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos. La única especie, *J. natatrix* Guen., vive en los Estados Unidos.

ISOGONAL. adj. *Fís.* Que forma ángulos iguales, v. gr., trayectoria isogonal de un haz de curvas, la curva que las corta á todas formando igual ángulo.

Proyección ó representación isogonal. Aquella que conserva los ángulos. Se llama también conforme. V. FUNCIÓN, HIDRODINÁMICA, etc.

ISOGÓNICO, CA. *Geom., Fís.* y *Mineral.* ISÓGONO, NA.

ISOGONISMO. f. *Crist.* Es la propiedad que tienen los minerales de cristalizar en formas de ángulos iguales ó poco menos dentro del mismo sistema, aunque sin ir acompañada de la semejanza de constitución química y de propiedades. Así la calcita es isogónica con la proustita, la diaspora con el crisoberilo, la augita con el bórax. La insignificancia de esta identidad de valores angulares se hace evidente en el sistema regular en el que todos los cubos, octaedros y dodecaedros romboidales tienen que ser iguales cualquiera que sea



Ísola Bella. — Vista general

la especie en que se presentan. Sin embargo, estas analogías de forma son demasiado frecuentes para que se les pueda considerar como completamente accidentales, aunque sean poco diferentes del conjunto cristalino correspondiente. Las deformaciones que se presentan para constituirlos conjuntos, cambiarán muy poco los valores de los ángulos, sobre todo á las caras que se llaman primarios y serían fácilmente explicables estas aproximaciones angulares. Cuando los compuestos son químicamente análogos y presentan valores angulares muy próximos, pueden formar mezclas isomorfas, aunque no pertenezcan al mismo sistema cristalino. Como es necesaria la identidad de sistema para que los cuerpos sean verdaderamente isomorfos, esta propiedad se ha distinguido con el nombre de isogonismo; según esto, no serán isomorfos, sino isógonos los piroxenos, puesto que pueden presentarse cristalizados en tres sistemas distintos; lo mismo puede decirse de los anfíboles, de los yodatos de potasio y amoníaco.

ISÓGONO, NA. (Etim. — Del gr. *ísos*, igual, y *gonía*, ángulo.) adj. *Fís.* Aplícase á los cuerpos cristalizados, de ángulos iguales.

ISÓGONA (LÍNEA). *Geol.* Curva que une los puntos de la superficie terrestre en los que la declinación magnética tiene el mismo valor.

ISÓGONO. *Zool.* y *Paleont.* V. PERNA.

ISOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *ísos*, igual, y *gráphein*, escribir.) f. *Tecnol.* Reproducción de manuscritos y otros géneros de escritura.

ISOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la isografía.

ISOGRAMA. f. *Entom.* (*Isogramma* R. *et* J.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los esfinginos. Está representado por una especie, *I. Hageni* Grote, propia de los Estados Unidos.

ISOGRAPTO. m. *Paleont.* (*Isograptus* Lapworth). Género de hidrozoarios fósiles del orden de los rabdofóridos, suborden de los graftolites; familia de los dicograptidos.

ISOHEMOLISINA. f. *Biol.* Hemolisina que actúa sobre la sangre de animales de la misma especie del animal del cual deriva.

ISOHEMÓLISIS. f. *Biol.* Hemólisis de los hematíes de un animal por la inyección de un suero de otro animal.

ISOHEXACTININAS ó ISOHEXACTINIAS y también **GIROSTÓMIDAS.** m. pl. *Zool.* (*Isohexactininae* Delage, *Isohexatiniae* Kwietnietwski) Familia de actinias de la tribu de las actininas, que comprende el solo género *Girostoma* Knietnietwski, característico por su perfecta simetría, con seis sifonoglifos y seis cámaras ó logias directrices.

ISOHIPERCITOSIS. f. *Biol.* Aumento en el número de los leucocitos con proporción normal de las células neutrófilas.

ISOHIPOCITOSIS. f. *Biol.* Disminución del número de leucocitos con proporción normal de las células neutrófilas.

ISOIÓNICO, CA. adj. *Fís.* Que tiene el mismo número de iones.

ÍSOLA. *Geog.* Ciudad de Italia, en el antiguo distrito austriaco de Capo d'Istria, situada cerca y al O. de la población de este nombre y edificada en la costa S. del golfo de Trieste, sobre un grupo de rocas calizas; tiene unos 7,000 h. Produce buenos vinos. Aguas termales sulfurosas.



Ísola Bella. — Vista parcial

ÍSOLA BELLA. *Geog.* Isla de Italia, sit. en el centro del lago Mayor. Hasta 1671, la ÍSOLA BELLA era una desnuda roca. El conde Borromeo, haciéndola cubrir de tierra vegetal, la convirtió en un lindísimo parque

de terrazas y jardines, que se elevan á unos 30 m. sobre la superficie de las aguas del lago. En ella crecen con profusión limoneros, naranjos, laureles y magnolias, y toda clase de flores y de arbustos propios de los climas meridionales. Hay también pintorescas grutas y numerosas estatuas.

ÍSOLA DEI LIRI. *Geog.* C. de Italia, en la prov. de Caserta, dist. de Sora, junto á la rib. izq. del río Liri ó Garellano; 8,690 h. Es una población industrial, en la que existen varias fáb. de hilados de lana, panas, cartón, papel, y fundiciones de hierro. Una cascada del Garellano forma un potente salto que se utiliza como fuerza motriz. Est. f. c.

ÍSOLA DEL CANTONE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Génova, sit. en una eminencia que domina la rib. izq. del Scrivia, afl. del Po; 3,200 h. Est. en la l. f. de Génova á Alejandría.

ÍSOLA DEL GRAN SASSO D'ITALIA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov., dist. y á 23 kms. de Teramo, junto al torrente Mavone ó Ruzo; 6,000 h. distribuídos en varios núcleos de población.

ÍSOLA DELLA SCALA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Verona, cap. de distrito, entre el Tartaro y su afl. el Piganzo; 7,000 h. Fab. de cordelería.

ÍSOLA DI MALO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. y dist. de Vicenza, á 4 kms. E. del Malo; 3,900 h. Producción de frutos y grano.

ÍSOLA S. GIULIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. y dist. de Novara, sit. en una isleta existente en el centro del lago de Orta; 500 h. Notable santuario de San Julio. Palacio del obispo de Novara.

ÍSOLA (ALBERICO). *Biog.* Médico uruguayo, n. en la ciudad de San José en 1858. Hizo sus estudios en las Universidades de Génova, Nápoles y París, regresando á su patria en 1884. El mismo año fué nombrado médico militar, dedicándose desde entonces á la especialidad oftalmológica, y en 1887, con motivo de la epidemia colérica que estalló en Montevideo, prestó grandes servicios. En 1885 fundó la cátedra y clínica de oftalmología de la Facultad de Montevideo, siendo nombrado profesor interino, y en 1889 numerario, cargo en el que aun sigue, como también en el de director de las clínicas interna y externa de enfermedades de la visión del Hospital de Caridad. Ha publicado varios trabajos, entre los cuales mencionaremos: *Conjuntivitis; Exoftalmia pulsátil; Quiste hidatideo orbitario; Seudotumor orbitario; Gangrena de los párpados postvaricelar; El formol como antiséptico en la cirugía ocular* y *Proyectil «retrocular»*.

ISOLABIS. f. *Entom.* (*Isolabis* Verh.) Género de dermápteros de la familia de los labidúridos y tribu de los braquilabinos. Una especie se conoce, *I. Braueri* Verh., propia del Africa Central.

ISOLACCIO. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla y departamento francés de Córcega, dist. de Corte, cant. de Prunelli-di-Fiumorbo; 1,600 h.

ISOLANI (EUGENIO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Marienburg en 1860. Comerciante en un principio, fué desde 1884 director del periódico *Dresdener Stadtblatt* de Dresde. Se le debe: *Ausgefall. Einfälle und eingefall. Ausfälle* (1886); *Aus d. Reich d. Schminke* (1887); *Aus m. Wandermappe* (1888); *Beim Kibitzen* (1888); *O. B. L. Heubner* (1890); *Vor u. hinter d. Vorhang* (1895); *Wider d. Schmutz* (1895); *Um e. Kuss*, drama (1895); *D. Elend d. ärztl. Geschäfts* (1896); *D. dtsch. Gasrwirtsch* (1896); *Merkwürdige Leute* (1896); *Wann wird e. Frau alt?* (1896); y las novelas *Die aus d. Vorstadt* (1896); *Mit Pinsel und Palette* (1897); *Meine Frau und ich* (1900); *Ein Muttermord* (1905); *E. Heiratsschwindler* (1906); *Anonyme Briefe* (1906); *Die rote Schlafrock; D. Bild der Mutter; D. Fall Kolkhofen; Von ihr und mir*, etcétera.

ISOLANI (ISIDORO). *Biog.* Teólogo italiano, n. en Milán en 1480 y m. en 1550. Desempeñó varias cátedras de filosofía y teología y fué regente de estudios en Bolonia. Distinguióse por su celo en combatir las doctrinas de Lutero, contra el cual escribió varias obras, debiéndosele, además, la titulada *Inexplicabilis mysterii Gesta B. Veronicae, virginis monasterii Sanctae Marthae urbis Mediolani*, que dedicó al rey Francisco I de Francia.

ISOLANI (JUAN LUIS HÉRCULES, CONDE DE). *Biog.* General italiano, n. en Chipre en 1586 y m. en Viena en 1640. Entró muy joven en el ejército austriaco y fué hecho prisionero por los turcos, distinguiéndose luego en la guerra de los Treinta Años. Combatió contra Mansfeld en Pomerania, tuvo el mando superior de los croatas en 1634, que entregó á Wallenstein, y fué recompensado con el título de conde. Luchó después en Hesse, Pomerania y el Alto Rhin.

ISOLANIS (ISIDORO DE). *Biog.* Dominico italiano de la Congregación de Lombardía, célebre por sus predicaciones en favor del culto de San José y por su ciencia teológica, m. en 1525. Fué prior del convento de las Gracias de Milán, su patria, y escribió la obra *Summa de donis Sancti Joseph*, el tratado teológico más acabado y profundo sobre la materia reeditado recientemente por Berthier.

ISOLDA. n. pr. Heroína de la Tabla Redonda. V. TRISTÁN É ISOLDA.

ISOLDA. *Astron.* Asteroide núm. 211 del Catálogo. Sus elementos, según Bauschinger, para la época y osculación del 26 de Noviembre de 1895 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 1° 10' 15''$; $\omega = 170° 41' 36''4$; $\Omega = 265° 28' 46''4$; $i = 3° 52' 0''2$; $\varphi = 9° 15' 38''8$; $\mu = 668''6056$; log. $a = 0{,}4832244$; $m_0 = 11{,}5$; $g = 7{,}5$. V. ASTEROIDE.

ISOLEPIS. *Bot.* Subgénero del género *Scirpus* de Linneo, de la familia de las ciperáceas, sin perigonio.

ISOLOBO. m. *Bot.* El género *Isolobus* de A. De Candolle es hoy sección de *Lobelia* de Linneo, en la familia de las campanuláceas, con los pétalos posteriores casi libres, flores bilabiadas, pequeñas, en general unisexuales. Hierbas pequeñas y por lo común tendidas. Unas nueve especies del S. de Africa, Asia Oriental y Australia.

ISÓLOGOS (COMPUESTOS). m. pl. *Quím.* Sinónimo de compuestos homólogos (V.).

ISOLOMA. f. *Bot.* Género fundado por J. Smith y hoy sección de *Schizoloma* Gaud. en los helechos de la familia de los polipodiáceos, con venas libres.

El de Bentham en parte es hoy sección de *Kohleria* Reg. en la familia de las gesneriáceas; hierbas robustas, con flores aisladas o fasciculadas axilares, lóbulos calicinos en general estrechos y alargados, más rara vez cortos y aovados, corola con tubo erguido recto, casi cilíndrico, limbo corto. Glándulas posteriores del disco aproximadas; 15 especies que se pueden reducir á 10, extendidas por Colombia y Venezuela.

ISOLÓMALO. m. *Entom.* (*Isolomalus* Lew.) Género de coleópteros de la familia de los histéridos y tribu de los dendrofilinos. Contiene 44 especies americanas; el tipo es *I. verminosus* Lew., de la América Central.

ISOLONA. f. *Bot.* Género fundado por Pierre como sección y por Engler como tal género en la familia de las anonáceas; se distingue del *Monodora* en tener los pétalos iguales, en un verticilo, extendidos todos seis en estrella. Se incluyen tres especies del Africa tropical.

ISOMALTOSA. f. *Quím.* $C_{12}H_{22}O_{11} + H_2O$. Hidrato de carbono, formado en pequeña cantidad, junto con maltosa, por la acción de la diastasa sobre la fécula. Por la acción de la saliva humana de las glándulas parótidas sobre la fécula, se convierte ésta en isomaltosa y por la acción de la saliva mixta en una mezcla de maltosa é isomaltosa. Poca saliva y corta duración de la acción parecen favorecer la formación de isomal-

tosa; por mucha saliva y larga duración se forma también glucosa, al mismo tiempo que mucha maltosa. Se forma igualmente isomaltosa por la acción del jugo pancreático del perro y del páncreas vacuno sobre la fécula. La isomaltosa parece encontrarse en pequeña cantidad en la orina normal, sangre y músculos, así como en el hígado fresco del perro. Según Scheibler, constituye la parte principal de la galisina, así como del azúcar contenido en la cerveza. Se forma, junto con la maltosa, no sólo haciendo actuar los fermentos sobre la fécula para que la hidrolicen, sino también por reposo de quince horas de una solución de 1 parte de glucosa en 1 parte de ácido clorhídrico de densidad 1,19 á 15°. Es una masa amorfa, delicuescente, fuertemente levogira (casi tanto como la maltosa), que por acción ulterior de la diastasa se convierte en maltosa. Fermenta difícilmente con la levadura de cerveza. Hervida con ácidos diluídos pasa á glucosa. El acetato de fenilhidracina produce *isomaltosazona*

$$C_{12}H_{20}O_9(N_2H \,.\, C_6H_5)$$

amarilla, que funde de 150 á 153°.

ISOMALTOSAZONA. f. *Quím.* V. Isomaltosa.

ISOMBA. *Geog.* Cas. en la posesión del Golfo de Guinea, dist. de Bata.

ISOMEGATERMO, MA. adj. *Ecol.* Calificativo del clima botánico de altas temperaturas durante todo el año. || En la nomenclatura de Drude se califican de higrófitos *isomegatermos* los tipos propios de las formaciones intertropicales con lluvias todo el año.

ISOMENTOL. m. *Quím.* $C_{10}H_{19}$. OH. Isómero del mentol, que se forma en pequeña cantidad, junto con levomentol, por la acción del sodio sobre la levomentona. Es débilmente dextrogiro y funde de 78 á 81°. Por oxidación con ácido crómico se convierte en *isomentona* dextrogira $C_{10}H_{18}O$.

ISOMENTONA. f. *Quím.* V. Isomentol.

ISOMERALA. f. *Entom.* (*Isomerala* Shipp.) Género de himenópteros, calcídidos, eucaridinos. Se cita la especie *I. coronata* Westw., del Brasil.

ISOMERIA. *Bot.* Sección del subgénero *Eugentiana* en el género *Gentiana* de Tournefort.

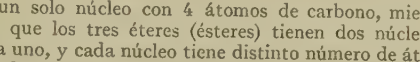
ISOMERÍA. f. Calidad de isómero.

Isomería. *Mat.* Reducción de fracciones á un mismo denominador.

Isomería. *Quím.* Diversidad de propiedades físicas y químicas que se observa á menudo en compuestos, sobre todo orgánicos, que tienen igual composición centesimal, igual fórmula empírica é igual peso molecular. Estos compuestos se llaman *isómeros* ó *isoméricos*. La causa de la isomería se atribuye á la diferente manera cómo están dispuestos los átomos que forman la molécula [V. Cíclica (Serie) y Molécula]. La isomería se denomina, á veces, *metamería*, llamándose metámeros los compuestos de igual fórmula molecular, en los cuales existen núcleos carbonados de diferente cantidad de carbono. En las combinaciones metámeras los grupos carbonados no están unidos directamente entre sí, sino mediante átomos de elementos polivalentes, tales como el oxígeno, azufre, nitrógeno, etcétera. Son metámeros, por ejemplo, los siguientes compuestos, correspondientes á la fórmula molecular $C_4H_8O_2$:

CH_3	CH_3	CH_3	H
CH_2	CH_2	CO	CO
CH_2	CO	O	O
CO . OH	O — CH_3	CH_2 — CH_3	CH_2 — CH_2 — CH_3
ácido butírico	éter metil-propiónico	éter etil-acético	éter propilfórmico

Estos metámeros contienen núcleos de carbono de diferente número de átomos. El ácido butírico contiene un solo núcleo con 4 átomos de carbono, mientras que los tres éteres (ésteres) tienen dos núcleos cada uno, y cada núcleo tiene distinto número de átomos de carbono. Lo mismo ocurre con los compuestos metámeros correspondientes á la fórmula molecular NC_3H_9:



propilamina etilmetilamina trimetilamina

No debe confundirse la isomería con la polimería (véase).

Isomería. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helícidos, género *Helix* Linneo (1758), subgénero *Caracolus* Montfort (1810). V. Hélix.

ISOMÉRICO. adj. *Mat.* Correspondiente á la isomería ó que posee sus caracteres.

Isoméricos (Compuestos). *Quím.* V. Isomería.

ISOMERIS. *Bot.* Género de plantas fundado por Nuttall y que comprende especies de la familia de las caparidáceas y subfamilia de las cleomoideas. La única especie, *I. arborea*, de California.

ISOMERISMO. m. Calidad ó estado de los cuerpos isómeros.

ISÓMERO, RA. (Etim. — Del gr. *isomerés*, de *isos*, igual, y *méros*, parte.) adj. Aplícase á los cuerpos que con igual composición química tienen distintas propiedades físicas. V. Isomería.

Isómero. *Bot.* La sección *Isomerum* del género *Conospermum* Sm. en la familia de las proteáceas, tienen los segmentos del perigonio tan largos como el tubo ó más, casi iguales, patentes; anteras dentro de un abultamiento del ápice del tubo. Cuatro especies australianas.

ISOMESOTERMO. adj. *Ecol.* y *Fitogeog.* Calificativo del clima botánico de temperatura moderada, con oscilaciones de escasa amplitud, durante todo el año. || En la nomenclatura de Drude se llaman «higrófitos *isomesotermos*» las plantas, y sus formaciones, propias de los climas intertropicales lluviosos, pero de altitud, en que las temperaturas medias fluctúan entre 10 y 15°, v. gr., el área poblada de las mesetas andinas. Y en la misma nomenclatura se denominan «xerófitos *isomesotermos*» los tipos de vegetación costera extratropical, que, por su carácter marítimo, gozan de una temperatura sin las grandes oscilaciones de las comarcas continentales en latitudes medias; por su latitud media tampoco están afectadas por una rigurosa periodicidad en las precipitaciones, y por la salinidad del aire y del suelo resultan fisiológicamente xerófitos.

ISOMETILPELETIERINA. f. *Quím.*

$$C_9H_{17}NO$$

Llámase también *isometilpunicina*. Alcaloide, isómero de la metilpeletierina, que se encuentra en la raíz del granado. Queda de residuo, al cristalizar la isopeletierina del éter de petróleo, en forma de una masa oleosa que puede convertirse, por destilación fraccionada, en un líquido incoloro, de reacción fuertemente alcalina, que hierve de 114 á 117° á la presión de 28 mm. Se diferencia de la metilpeletierina (V.) por su insolubilidad en el agua. Es una base terciaria de carácter quetónico.

ISOMETÓPIDOS. m. pl. *Entom.* (*Isometopidae.*) Familia de hemípteros heterópteros. En ella se incluyen los géneros *Isometopus* Fieb. y *Myiomma* Put.

ISOMÉTOPO. m. *Entom.* (*Isometopus* Fieb.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los isometópidos. Contiene cuatro especies de la fauna paleártica; el *I. intrusus* H. S. se halla en el S. de Europa y en Argelia.

ISOMÉTRICO, CA. (Etim. — Del gr. *ísos*, igual, y *métron*, medida.) adj. De dimensiones iguales.

ISOMÉTRICO, CA. *Geom.* Se aplica á las perspectivas en que los arcos de comparación son iguales.

ISOMÉTRICO, CA. *Mineral.* Que tiene dimensiones iguales. || Compuesto del romboide equiáxeo y de un dodecaedro con triángulos escalenos, en el cual la suma de las dos partes que exceden al eje del núcleo es igual á este eje.

ISÓMETRO. m. *Zool.* (*Isometrus* H. *et* E.) Género de escorpiones de la familia de los bútidos y tribu de los centrurinos. Se reparte por todo el Globo y contiene al menos seis especies; el *I. maculatus* Geer se halla en el continente é islas de las regiones tropicales ó subtropicales; es raro en Australia, y de Europa se cita sólo de Huelva.

ISOMETROIDES. m. *Zool.* (*Isometroides* Keys.) Género de escorpiones de la familia de los bútidos y tribu de los butinos. Conócese el *I. vescus* Harsch de Australia.

ISOMETROPIA. f. *Oft.* Igualdad en la refracción de ambos ojos.

ISOMIARIOS. m. pl. *Zool.* Lamelibranquios con dos músculos de igual tamaño y forma.

ISOMICROGAMETO. m. *Biol.* Célula sexual protozoaria de tamaño pequeño, pero igual al del gameto con que se conjuga.

ISOMICROTERMO, MA. adj. *Ecol.* y *Fitogeog.* Calificativo del clima botánico de temperatura baja durante todo el año. || En la nomenclatura de Drude se califica de *isomicrotermo* el tipo de vegetación de las altas cumbres de las montañas intertropicales. Por su altitud, estas regiones presentan temperaturas muy bajas, y, por su latitud, las oscilaciones son de poca amplitud á través del año; en lo cual se diferencian esencialmente sus formaciones de las propias de las regiones circumpolares, y piso alpino de las montañas de la zona templada, en que el breve verano ofrece un período de temperatura mucho más alta que la invernal.

ISÓMIDO. m. *Zool. (Isomys.)* Género de mamíferos establecido por Sundevall para ciertos ratones africanos de pelaje listado, que hoy se hallan repartidos entre diversos géneros de la familia de los múridos.

ISOMITA. f. *Bot.* Género fundado por Diesing é incluído hoy en *Bodo* (Ehrenb.) Stein., en los flagelados protomastigíneos.

ISOMORFIA. f. *Crist.* V. MINERAL (t. XXXV, pág. 530).

ISOMORFINA. f. *Quím.* $C_{17}H_{19}NO_3$. Derivado de la morfina que se forma por ebullición de la α-cloromorfida ó de la α-bromomorfida con una cantidad diez veces mayor de agua; cristaliza en agujas incoloras, que funden á 247° y son fácilmente solubles en alcohol metílico y poco solubles en alcohol etílico y en agua caliente. Es levogira y carece de acción narcótica.

β-*isomorfina.* Se obtiene junto con la isomorfina; cristaliza en pirámides rómbicas, fusibles á 182°, muy solubles en agua y poco solubles en alcohol. Es levogira.

γ-*isomorfina.* Se forma con las dos anteriores y puede separarse de ellas por su poca solubilidad en la acetona; se presenta en cristales compactos, incoloros, fusibles á 278°, poco solubles en alcohol y en acetona.

Por metilación la isomorfina se convierte en isocodeína, la β-isomorfina en β-isocodeína, y la γ-isomorfina en seudocodeína.

ISOMORFISMO. *Quím.* y *Mineral.* V. MINERAL (t. XXXV, pág. 530).

ISOMORFO, FA. (Etim. — Del gr. *ísos*, igual, y *morphé*, forma.) adj. *Mineral.* Aplícase á los cuerpos de diferente composición química é igual forma cristalina, y que pueden cristalizar asociados; como el espato de Islandia y la giobertita que forman la dolomía. V. *Isomorfismo* en el artículo MINERAL (t. XXXV, pág. 530).

ISÓN. m. *Bot.* Nombre vulgar en Quito de la *Galea astragalina*, de la familia de las leguminosas.

ISÓN. *Mús.* En la música bizantina una de las tres especies de caracteres que se empleaban para escribir los intervalos. Estos podían ser *ascendentes*, *descendentes* y *neutros*, perteneciendo á esta última especie el *isón*, signo que indicaba que el canto no podía subir ni bajar. El *canto en isón* es una de las formas de recitación litúrgica en la actual Iglesia griega. Consiste en no emplear más que dos sonidos, de tal suerte que el canto sólo se mueva entre dos intervalos.

ISÓN (BEATO). *Hagiog.* Monje y confesor del monasterio de San Galo (Suiza). Fué de familia muy noble, maestro de San Notkero, y enseñó á muchos las letras divinas y humanas. Después su abad le envió á Borgoña, para ser maestro aquí también y, por fin, murió en el monasterio Grandivallense, y le trasladaron al de San Germán, de donde hurtaron su santo cuerpo, y se cree está en Borgoña. Floreció por los años de 880.

ISONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 494 e. y albergues y 1,031 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Covet, lugar á	4	42	64
Isona, villa á	4	373	819
Llordá, lugar á	3	31	55
Masos de Sant Martí, caserío á	7'5	17	25
Siall, íd. de	—	11	39
Grupos inferiores y e. diseminados	—	20	29

El censo de 1920 le asigna 1,083 h. Corresponde al p. j. de Lérida, dióc. de Urgel, y está sit. en la llamada Conca de Tremp, á 16 kms. de la cabecera del partido y á 675 m. de altura. En su término se producen cereales, vino, aceite, legumbres, frutas y pastos. Alumbrado eléctrico y est. telegráfica. Alguna industria de aguardientes y aceite; yacimientos de carbón de piedra. Todavía se ven restos de sus antiguas murallas. La iglesia de Santa María del agregado de Covet es una de las más interesantes del arte románico del siglo XII en Cataluña, especialmente su portal, que se abre en un cuerpo avanzado debajo del rosetón y que es una verdadera joya. En Llordá existen también las magníficas ruinas de un castillo construído en el siglo XI para asegurar las conquistas de Urgel y Pallars.

ISONA debió ser importante en la época romana á juzgar por los numerosos restos descubiertos y correspondió probablemente á Aeso. En 973 habla de ella, dándole el nombre de Isonna, una donación de los condes Borrell y Guifre al monasterio de San Sadurní de Tabérnoles. El castillo de Llordá pertenecía al conde de Urgel, de quien lo adquirió en 1032 Arnau Mir de Tost. En el censo de 1359 figura ISONA en la veguería de Pallars con 26 fuegos, á nombre del Cabildo de la Seo de Urgel y *Lorda* y *Covit* con 7 fuegos cada uno. En 1831 todavía dicho Cabildo conservaba su señorío.

ISONANDRA. *Bot.* Género de plantas sapotáceas, fundado por Wight; se incluye en la tribu de las palaquieas y subtribu de las ilipinas, y se distingue por tener tantos segmentos en la corola como en el cáliz, los estambres en doble número, más rara vez hasta triple número, los sépalos son dos y dos, los segmentos corolinos cuatro, las semillas con albumen. Son árboles con hojas coriáceas, penninervias, con estípulas, flores pequeñas, cortamente pedunculadas ó sentadas, en glomérulos. Se incluyen unas ocho especies del Indostán Meridional, Ceylán y Sumatra.

Para varios otros autores se ha llamado *Isonandra* al género *Palaquium* de Blanco, en que se incluye el árbol de la gutapercha.

ISONARCOTINA. f. *Quim.* $C_{22}H_{23}NO_7$. Isómero de la narcotina, que se forma por la acción prolongada durante doce horas, á la temperatura ordinaria, del ácido sulfúrico de 73 por 100 sobre una mezcla de cantidades equivalentes de ácido opiánico é hidrocotarnina. Cristaliza en agujas blancas, fusibles á 194°, de fuerte reacción alcalina en solución alcohólica. Es ópticamente inactiva. Es insoluble en agua y en los álcalis, poco soluble en éter y muy soluble en benzol hirviente. El ácido sulfúrico la disuelve con color rojo de carmín.

ISONEFROTOXINA. f. *Biol.* Nefrotoxina que actúa sobre las células de los animales de la misma especie del animal del cual deriva.

ISONEMA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Cassini é incluído hoy en la sección *Cyanopis* del género *Vernonia* Schreb., de la familia de las compuestas.

El de R. Brown comprende plantas de la familia de las apocináceas, subfamilia de las equitoideas y tribu de las parsonsieas, sin disco; bejucos lampiños ó pelosos, con muchas glándulas en el cáliz, semilla con copete de pelos, lóbulos corolinos que se cubren hacia la derecha, hojas decusadas, de nerviación amplia, flores en panoja alargada, piramidal ó corimbosa. Se incluyen dos especies del Africa tropical occidental.

ISONEMA. *Zool.* (*Isonema* Meek y Worthen, 1865.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, afín al género *Trochus*. Se encuentra en el devónico, sirviendo de ejemplo la *I. depressum* Meek y Worthen.

ISONGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Cangas de Onís, parr. de Santa Eulalia de Abamia.

ISONICOTINA. f. *Quim.* $C_{19}H_{14}N_2$. Isómero de la nicotina, que se forma por reducción del paradipiridilo $C_5H_4N \cdot C_6H_4N$, mediante estaño y ácido clorhídrico. La isonicotina pura es una masa cristalina, incolora é inodora, que funde á 78° y hierve á más de 260. Es muy higroscópica, presenta reacción muy alcalina y ejerce acción cáustica sobre la piel. Es menos tóxica que la nicotina. El permanganato potásico la oxida formando ácido isonicotínico.

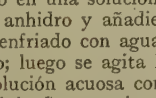
ISONICOTÍNICO (Ácido). *Quím.* Es el ácido pirocincomerónico, que forma parte de los ácidos piridincarbónicos. V. Piridincarbónico (Ácido).

ISONIFÓTERO, RA. adj. *Ecol.* y *Fitogeog.* Calificativo del clima botánico en que la precipitación atmosférica sólo se verifica, incluso en verano, en forma de nieve. || En la nomenclatura de Drude se aplica el dictado de *hecistoterma isonifótera* al tipo de vegetación propio del piso más alto donde ella es posible en las grandes montañas, inmediato al de las nieves perpetuas, y abstracción hecha de la microflora nival.

ISONITRILO (Reacción del). *Quím.* Reacción del cloroformo con la anilina y la solución alcohólica de potasa. V. Cloroformo.

ISONITROSOACETACÉTICO (Éter). *Quím.* V. Acetilacético (Ácido).

ISONITROSO-ALCANFOR. m. *Quím.*



Derivado del alcanfor que se obtiene disolviendo 15,2 gramos de sodio en una solución de 102 de alcanfor en 500 de éter anhidro y añadiendo paulatinamente á este líquido, enfriado con agua de hielo, 78 gr. de nitrito de amilo; luego se agita la mezcla con agua, se acidula la solución acuosa con ácido acético y se purifica el precipitado por cristalización de ligroína. Cristaliza en pequeños prismas, agrupados como las barbas de una pluma, que funden de 153 á 154°. El ácido nitroso convierte al isonitroso-alcanfor, disuelto en ácido acético cristalizable, en canforoquinona.

ISONITROSOS (Compuestos). m. pl. *Quím.* Llámanse también *oximidas* (V.).

ISONOMÍA. f. *Fís.* Formación de los cuerpos siguiendo una misma ley. || *Mineral.* Conformidad en el modo de cristalización. || *Polit.* Sistema según el cual, dos ó más Estados se gobiernan por unas mismas leyes.

ISÓNOMO, MA. (Etim. — Del gr. *isos*, igual, y *nomos*, ley.) adj. *Fís.* Se dice de los cuerpos que están formados siguiendo una misma ley. || *Mineral.* Dícese de los cristales cuyos decrecimientos en los bordes y en los ángulos son iguales entre sí. || Aplícase á los cristales que en su formación están presididos por una misma ley.

ISONONÍLICO (Ácido). *Quím.* V. Metilhexilacético (Ácido).

ISONORMOCITOSIS. f. *Fisiol.* Normalidad en el número de los leucocitos con proporción normal de las células neutrófilas.

ISONOTO. m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros xilófagos, cuya especie típica se encuentra en el Brasil.

ISONZO. *Geog.* Río de Italia; nace entre los Alpes Cárnicos y los Alpes Julianos, en el Pico de Terglu ó Tricorno; corre primero hacia el SO. hasta Flaezzo, donde recibe por la der. el Coritenza, convirtiéndose en un torrente de caudal impetuoso y turbio; cambiando de dirección unas veces hacia el SE. y otras hacia el SO., entra en la llanura de Gorizia, donde se le une por la izq. el Vipava; baña Gradisca, y á continuación se le junta el Torre, que es el más importante de sus tributarios; un poco más abajo de la confluencia y cerca de las ruinas de la antigua *Aquileya*, se divide en dos brazos, Isonzello y Sdobba, que forman la isla de Morosini, y después de 130 kms. de curso, des. en el golfo de Trieste. Este río adquirió gran celebridad en la guerra de 1914-1918, por la serie de batallas que junto al mismo se libraron.

La lucha en el Isonzo empezó propiamente el 6 de Junio de 1915 con los ataques de los italianos en el sector de Monfalcone-Flisch, á fin de ocupar la pequeña c. de Tolmino, que era un excelente punto estratégico. Estas acciones, que se desarrollaron del 6 al 20 de Junio y se designan con el nombre colectivo de *primera batalla del Isonzo*, terminaron sin la consecución del objetivo perseguido.

Tras de una intensa preparación de la artillería empezó (30 de Junio) la *segunda batalla del Isonzo*. El 3.er cuerpo de ejército italiano (10 divisiones al mando del duque de Aosta) situóse en el sector Gorizia-Monfalcone con objeto de empujar el ala izquierda austriaca contra la meseta de Doberdò. Los ataques fronteros hasta el 6 de Julio terminaron retirándose los italianos á la línea primitivamente alcanzada.

Precedida, igual que la anterior, de una preparación de artillería se libró la *tercera batalla del Isonzo*, empezada poco después, el 15 de Julio y en la que desde el 18 al 28 de Julio se luchó desesperadamente alrededor de la cabeza de puente de Gorizia y de la meseta de Doberdò. En el angosto espacio entre el Monte Sabotino y la costa se emplazaron por el general italiano Cadorna siete cuerpos de ejército que habían de abrirse paso por Gorizia. La batalla culminó en un ataque concentrado en el macizo de Doberdò: los ataques más violentos tuvieron lugar en Podgora, en el centro, y alrededor del Monte San Michele, como también del Monte dei sei Busi, en el ala izquierda austriaca. El 20 de Julio los italianos se apoderaron del Monte San Michele, pero tras un ataque de los austriacos hubieron de abandonar las posiciones conseguidas. El 27 de Julio la batalla tocaba ya á su término.

Al cabo de unos tres meses tuvo lugar la *cuarta batalla del Isonzo* (12 de Octubre á 8 de Noviembre de



El valle del Isonzo visto desde la carretera de Ternova. En el fondo el Monte Matajur

1915): en ella, en el estrecho espacio Monfalcone-Plava se concentraron dos cuerpos de ejército italianos, el 2.° (Frugoni) y el 3.° (duque de Aosta), compuestos de 24 divisiones y dos grupos de alpinistas, en total 320,000 hombres que dirigieron sus ataques contra la posición de Gorizia. El resultado de esta ofensiva fueron algunos éxitos tácticos parciales, en virtud de los cuales las avanzadas italianas se aproximaron á las líneas principales austriacas, ó sea la altura de Podgora y ambas mesetas de Doberdò y Plava. Las pérdidas por ambas partes fueron importantes: los italianos hicieron más de 6,000 prisioneros; los austriacos 3,300.

En el mismo sector se luchó, con ligeras interrupciones, desde el 11 de Noviembre hasta el 16 de Diciembre de 1915; esta serie de combates se denomina comúnmente la *quinta batalla del Isonzo*. Las principales acciones tuvieron lugar del 19 al 23 de Noviembre y del 28 de Noviembre al 2 de Diciembre.

Entre el 4 y el 16 de Agosto de 1916 se dió la *sexta batalla del Isonzo*, en la que los italianos conquistaron, finalmente, las posiciones de Podgora, Gorizia y la meseta de Doberdò. Los austriacos dejaron en poder del enemigo á 393 oficiales y 18,400 soldados; los italianos 100 oficiales y 5,000 soldados.

La *séptima batalla del Isonzo* se desarrolló desde el 14 al 17 de Septiembre de 1916; en ella los italianos presentaron 20 brigadas de infantería, 15 batallones de *bersaglieri* y una división de caballería contra la situación defensiva de los austriacos detrás del Vallone, habiendo obtenido una posesión de territorio de 3 kms. de ancho por $^1/_2$ de fondo en Lokvica y Merna.

En la *octava batalla del Isonzo* (9 á 12 de Octubre de 1916) los italianos realizaron otro avance al SE. de Gorizia y una prolongación de su posición de Oppacchiasella.

En la *novena batalla del Isonzo* (29 al 31 de Octubre de 1916), á pesar de su gran preparación, no obtuvieron los italianos punto alguno de decidida importancia estratégica.

El combate de artillería del 11 al 13 de Mayo de 1917 condujo el avance italiano á la *décima batalla del Isonzo* (14 de Mayo al 6 de Junio de 1917), la cual tuvo tres fases: la primera (14 á 20 de Mayo) fué el ataque contra el ala derecha austriaca en la meseta de Bate; la segunda (23 á 30 de Mayo) el intento de ruptura del frente en el Wippachmulde, y la tercera (4 á 6 de Junio) el contraataque de los defensores en Jamiano. La primera fase dió á los italianos algunas conquistas de terreno en la oril. izq. del Isonzo y de algunas alturas dominantes cuya posesión facilitó el ataque al Heiligenberg en el centro mismo de la posición austriaca; en la segunda fase los italianos llegaron hasta la posición de Hermada, en Selo, y con la colaboración de la escuadra se apoderaron del punto de apoyo del Hermada, frente al mar, ó sea San Giovanni. Durante la pausa que subsiguió preparábase Cadorna para fortificar el terreno conquistado, cuando los austriacos iniciaron (4 de Junio) un violento ataque desde la línea Kostanjevica-Selo-Brestovica-Medeazza (tercera fase), que en tres días acorraló á los italianos hasta Jamiano. En esta décima batalla tuvieron ambas partes unos 27,000 prisioneros; los italianos, en un frente de 40 kms. colocaron 35 divisiones y sus pérdidas se elevaron á 160,000 entre muertos y heridos.

Al cabo de diez semanas de pausa inicióse otra ofensiva italiana, la *undécima batalla del Isonzo* (19 de Agosto al 8 de Septiembre de 1917). Los centros de la lucha fueron los mismos que en la anterior, en su ala derecha la posición de Hermada y meseta de Comen, en el centro los Wippachmulde y la carretera hacia Schönpass, y en el ala izquierda Heiligenberge, la meseta de Bainsizza-Heiligengeist y el Alto Isonzo desde Canale hasta Auzza. En un frente de 48 kms. se emplazaron 48 divisiones y más de 500,000 hombres. Las ventajas obtenidas en la décima batalla (Monte

Kuk y Vodice) proporcionaron á los italianos excelentes puntos de apoyo para avanzar desde el flanco izquierdo y, en efecto, después de forzar el Isonzo en Canale y Auzza y tomar la altura Vrh pudieron llevar el ala izquierda á lo más alto y ocupar los puntos dominantes de Jelenik y Kobilik, obligando á los austrohúngaros á retroceder en toda la meseta Bainsizza-Heiligengeist y buscar una nueva base en la línea Podlesce-Polaka-Monte San Gabriele. Botín de este hecho de armas para los italianos fueron 80 cañones, 94 morteros y lanzaminas, 222 ametralladoras y 11,000 armas de fuego de mano. El número de prisioneros ascendió á 838 oficiales y 30,700 soldados. Los austriacos hicieron prisioneros 550 oficiales italianos y 19,500 soldados.

La *duodécima batalla del Isonzo* se empezó el 24 de Octubre de 1917 y duró hasta el 29 del mismo, y en ella tomaron parte los 14 cuerpos alemanes recién llegados, compuestos de fuerzas silesianas, bávaras, wurtemberguesas y austriacas. El mando supremo se hallaba á cargo del emperador Carlos, auxiliado por el teniente general von Arz y el mayor general von Waldstätten del Alto Mando austrohúngaro; el ejército del Isonzo lo mandaba el mariscal de campo archiduque Eugenio, y el ejército alemán el general de infantería Otto von Below. El ataque inicial fué tan eficaz, que ya el mismo 24 á mediodía quedaba roto el frente desde Rombon hasta Auzza en siete puntos; el enemigo evacuaba la orilla oriental del Isonzo y dejaba en poder del ejército de los centrales, más de 10,000 prisioneros. A pesar de las grandes dificultades naturales y artificiales, el enemigo el 25 de Octubre quedaba desmoralizado y el ala izquierda del general italiano Capello, por el avance hacia Cividale, seriamente amenazada en su línea de retirada. Al cabo de algunas horas fueron tomados los picos de Vrtec, Krn, Mrzli Vrh y Matajur, mientras los contingentes austriacos de Below y los grupos de Alfredo Kraus forzaban Canin (2,600 m. de altura) y Stoln, abriéndose paso por el valle Raccolana al valle Fella que conducía á la posición de retaguardia italiana de Malborgheto. La catástrofe, que se consumó el 26 con la toma de Monte Santo, Kuk, Vodice y con la expulsión de los italianos de Monte San Gabriele, influyó grandemente en el 3.er cuerpo italiano que defendía el trayecto desde Salcano hasta el mar. Las alturas de Jajti Hrib, Kostanjevica y Jamiano; la meseta de Doberdò, las colinas de San Michele, Monte dei sei Busi y al N. las alturas de Oslavija, Monte Sabotino, Plava y valle de Vallone, fueron recobradas. El 27 de Octubre tomaron los alemanes Cividale, y el 28 del mismo tomaron las tropas austriacas Gorizia. El 29 las últimas tropas italianas abandonaron la orilla derecha del Isonzo en dirección al interior; el 2.° cuerpo se replegó en el Tagliamento y el 3.er cuerpo á lo largo de la costa del Adriático. Los italianos perdieron 120,000 prisioneros y 1,300 cañones. V., además, Guerra de 1914-1918.

ISOPALES. *Mit.* Centauro muerto por Hércules.

ISOPAPO. m. *Bot.* El género *Isopappus* T. G. es hoy sección de *Haplopappus* Cass. en la familia de las compuestas, con cabezuelas pequeñas y reunidas en panoja irregular floja, brácteas poco numerosas, aquenios sedosos. Dos especies norteamericanas.

ISOPARAMÉTRICO, CA. adj. *Geom.* Se dice de las curvas de distintos haces correspondientes á un mismo valor del parámetro que en todos ellos figura.

ISOPARCE. f. *Entom.* Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los esfinginos. De los Estados Unidos se conoce una especie, *I. cupressi* Boisd.

ISÓPATA. com. Que practica la isopatía.

ISOPATÍA. f. *Terap.* Tratamiento de las enfermedades infecciosas por el virus que las produce. || Doctrina que admite que el poder de la terapéutica es igual al de las causas patógenas.

Deriv. **Isopático, ca.**

ISOPELETIERINA. f. *Terap.* El tanato y el sulfato de la misma se emplean como tenicidas. Dosis: de 0'50 á 1 gr.

ISOPENTÍLICO (Ácido). *Quím.* Sinónimo de *ácido isovaleriánico.* V. Valeriánico (Ácido).

Isopentílico (Alcohol). *Quím.* Llámase también *alcohol isoamílico.* Como alcoholes isopentílicos se consideran todos los alcoholes amílicos derivados del isopentano $\frac{CH_3}{CH_3}>CH\,.\,CH_2\,.\,CH_3$. V. Amílicos (Alcoholes).

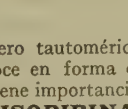
ISOPERÍMETRO, TRA. adj. *Mat.* Se aplica á dos figuras que tienen perímetros iguales. Entre todos los polígonos regulares isoperímetros, el círculo es el de área máxima. Entre todos los triángulos isoperímetros, el equilátero es el de área máxima. Se denomina método de los isoperímetros uno de los procedimientos elementales que se exponen para ver la posibilidad de calcular el número π con cuanta aproximación se desee. V. Círculo.

ISOPIA. f. *Oft.* Igualdad de visión en ambos ojos.

ISÓPICOS (Depósitos). *Geol.* En el estudio de las facies que pueden presentar las formaciones sedimentarias se llaman depósitos isópicos los que siendo de la misma edad, ofrecen facies iguales.

ISOPILOCARPINA. f. *Quím.* $C_{11}H_{16}N_2O_2$. Alcaloide que, según Jowett, es estereoisómero de la pilocarpina. Se forma, por transposición molecular de la pilocarpina, al actuar la lejía de sosa ó el etilato sódico sobre el clorhidrato de pilocarpina ó más simplemente calentándolo durante media hora. Es muy parecida á la pilocarpina; solamente se diferencia de un modo notable en el poder rotatorio y en los puntos de fusión de sus sales. Puede destilarse en el vacío sin descomponerse. Cristaliza en prismas delicuescentes, muy solubles en agua, alcohol y cloroformo, cuyas soluciones desvían á la derecha el plano de polarización de la luz más débilmente que las de la pilocarpina. Se combina con los ácidos y con las bases formando sales. El *clorhidrato,* $C_{11}H_{16}N_2O_2,\ HCl + {}^1/_2\,H_2O$, funde anhidro á 160°. El *nitrato,* $C_{11}H_{16}N_2O_2,\ HNO_3$, se presenta en prismas largos, que funden á 159°. Por oxidación, la isopilocarpina da los mismos productos que la pilocarpina. Calentada con lejía alcohólica de potasa se convierte parcialmente en pilocarpina; fundida con hidrato potásico forma metilamina, anhídrido carbónico y ácido isobutírico.

ISOPIRAZOLONA. f. *Quím.*



Isómero tautomérico de la pirazolona, que sólo se conoce en forma de derivados alquílicos y fenílicos. Tiene importancia por sus relaciones con la antipirina.

ISOPIRINA. f. *Quím.* Alcaloide poco conocido todavía de la raíz del *Isopyrum thalictroides.*

ISOPIRO. m. *Bot.* El género *Isopyrum* de Linneo comprende plantas de la familia de las ranunculáceas y tribu de las heleboreas, con 17 especies, la mayoría asiáticas. Se distingue por sus hojas ternadas ó pinadocompuestas, con segmentos enteros ó delante lobulados, rara vez con sólo tres ó cinco partes y entonces ovario sin venas, folículos con una ó más semillas, rara vez baya, tallo con anillo esclerenquimatoso, ovarios libres dos á ocho; óvulos con dos tegumentos, perigonio de cinco ó seis piezas blancas, los nectarios faltan ó alternan con aquéllas, sentados ó pedicelados, con fosita, sin espolón. Se incluyen 17 especies, repartidas en dos secciones y que viven en Asia, América del Norte y Europa.

ISÓPIRO ó ISOPYRO. *Mineral.* Variedad de labradorita. Se le atribuye la composición de un silicato de calcio, de hierro y de aluminio; la mayor parte de los ejemplares que figuran en las colecciones con esta denominación son ópalos impuros. Masas amorfas grasas, de lustre vítreo, negruzcas, punteadas ó no de rojo. Su fractura es concoidea; dureza, 5,5 á 6; densidad, 4,9. Reducida á polvo es gris con viso verdoso. Fúndese al soplete dando un glóbulo atraíble por el imán, y da color verde á la llama. Hállase en abundancia en la naturaleza.

ISOPIROÍNA. f. *Quím.* $C_{28}H_{45}NO_9$(?). Alcaloide cristalizable, poco conocido todavía, de la raíz del *Isopyrum thalictroides.*

ISOPLANO. m. *Mecanog.* Rodillo entintador automático.

ISOPLASTIA. f. *Fisiol.* Equivalencia de los alimentos plásticos entre sí y que constituye un modo de reemplazarse en el régimen nutritivo. Se distingue la *isoplastia azoada* de la *mineral* según los elementos á que se refiera. Tal ocurre en el primer caso con la gelatina y la albúmina y en el segundo con las sales potásicas ó sódicas y las cálcicas.

ISOPLATA. f. *Entom.* (*Isoplata* Först.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los teromalinos. La única especie, *I. geniculata* Först., se ha encontrado en Alemania.

ISOPLATIS. f. *Entom.* (*Isoplatys* Montandon.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los coptosomínos. Sólo se cita una especie, *I. flavonotatus* Mont., del Congo francés.

ISOPLECTRO. m. *Entom.* (*Isoplectron* Hutt.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los ratidoforinos. Las dos especies que contiene son de Nueva Zelanda; el tipo del género es *I. armatum* Hutt.

ISOPLEURA. m. *Paleont.* (*Isopleura* Meek, 1864.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los estrómbidos, afín al género *Rostellaria* Lamarck (1799), caracterizado por presentar la superficie provista de costillas longitudinalmente, sin labro, siendo característico el *Isopleura curvilirata* Conrad, del cretáceo de América.

ISOPLEURA. *Zool.* (*Isopleura* Ray Lankester.) Subclase de moluscos de la clase de los gasterópodos, sinónima de los *Amphineura* Ihering.

ISOPLEXIS. f. *Bot.* Fundado por Lindley es hoy sección del género *Digitalis* de Linneo, en la familia de las escrofulariáceas, con labio superior tan grande ó más que el inferior. *D. sceptrum* y *D. canariensis*, ambas de las islas Canarias, arbustos con flores de un pardo dorado.

ISOPNEUSTES ó ISOPNEUSTO. m. *Paleont.* (*Isopneustes* Pomel.) Género fósil de equinodermos espatangoideos de la familia de los espatángidos, que se encuentra en el terreno cretáceo.

ISÓPODA. (Etim. — Del gr. *ísos*, igual, y *poús, podós*, pie.) f. *Zool.* (*Isopoda* L. Koch.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los esparasinos. Es propio de Oceanía; el tipo es *I. vasta* L. Koch.

ISOPODITES. m. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, familia de los esferomiídos. Comprende una sola especie fósil, la *Isopodites triasina*, que procede del muschelkalk de Turingia. Este crustáceo no se asemeja á ninguno de los isópodos hoy vivientes.

ISÓPODOS. (Etim. — Del gr. *ísos*, igual, y *poús, podós*, pie.) m. pl. *Zool.* y *Paleont. (Isopoda.)* Orden de crustáceos malacostráceos ó artrostráceos. Son artrópodos de cuerpo alargado y más ó menos aplanado ó abombado, con siete segmentos torácicos libres; abdomen corto, compuesto de segmentos cortos, que funcionan como branquias.

El cuerpo está revestido de un caparazón duro, á veces incrustado de sales calizas; en ocasiones puede arrollarse sobre la cara ventral en forma de bola.

En la cabeza las antenas anteriores son de ordinario más cortas que las posteriores y externas; pocas veces se atrofian, como sucede con los terrestres, hasta quedar ocultas bajo el escudo cefálico. El aparato bucal en algunos isópodos terrestres está dispuesto para pinchar y chupar. Cada segmento del tórax tiene su par de patas que sirven para andar y agarrarse, y en algunas hembras en la base de las patas existen láminas membranosas para formar una bolsa incubatriz. El abdomen consta de seis segmentos, y sus seis pares de patas en el ramo interno llevan una lámina branquial; el primer par de pleópodos con frecuencia está transformado en un gran opérculo que cubre los pares siguientes; el sexto par puede ser estiliforme ó tener la forma de nadadera.

El corazón está situado en los segmentos torácicos posteriores, y sólo en los tanaidos ocupa los anteriores.

Son unisexuales de ordinario, sólo los cimotoideos son hermafroditas con hermafroditismo secundario, funcionando al principio como machos y después como hembras. El desarrollo del embrión empieza después de la entrada del huevo en la bolsa incubatriz; sigue luego el período de nauplio; y al quedar libres los embriones en la cavidad incubatriz, carecen todavía del último par de patas, que adquirirán luego.

Su alimentación consiste en substancias animales. Los isópodos unos viven en el mar, otros en agua dulce y otros en tierra (oníscidos).

Se divide este orden en dos subórdenes: euisópodos, con siete segmentos torácicos y otros tantos pares de patas, con las patas abdominales transformadas en branquias, y anisópodos, con seis segmentos torácicos libres y abdomen con patas natatorias bífidas.

En los euisópodos se colocan las familias de los cimotoidos, asélidos, oníscidos, etc., y en los anisópodos la de los tanaidos.

Los isópodos fósiles son casi todos pequeños; el mayor, considerado como el gigante de los isópodos, es el *Palaega scrobiculata*, que mide 130 mm. de largo; algunos *Artheopleura*, género paleozoico, son algo mayores. Sólo cinco familias de isópodos tienen representantes fósiles, cuyo estado de conservación no permite una determinación exacta de los mismos. Para una de dichas formas fósiles ha sido necesario crear una familia especial. Los isópodos, pues, desde el punto de vista paleontozoológico, se distribuyen en las siguientes familias: artopleurídeos, urdaídeos, ejídeos, sferomídeos y bopirídeos. El número de isópodos fósiles es de unas 25 especies, de las cuales 4 fueron encontradas en el ámbar y en el calizo de agua dulce de Oeningen. Las restantes son acuáticas. Las más antiguas, notables por su gran tamaño y singular organización, correspondientes á los géneros *Praearcturus*, cuyas especies se hallaron en el primitivo gres rojo, y *Arthropleura*, del terreno hullero, habitaban probablemente las aguas dulces ó las salobres. En el jurásico superior de Solenhofen fueron también halladas especies marinas pertenecientes á los géneros *Urda* y *Aegites*, y otras fluviátiles del género *Archaeoniscus* en el purbeckiense de Inglaterra.

Los isópodos marinos han dejado muchos representantes fósiles en la creta superior y en el terciario; en la arenisca verde de Cambridge encontróse una especie fósil de la familia de los bopirídeos parásitos. Los esferomídeos distribúyense en dos géneros: el *Eosphaeroma* y el *Archaeosphaeroma*, cuyas especies corresponden á los depósitos de agua dulce ó salobre del terciario. A excepción de las comprendidas en el género *Urda* y de los artopléuridos paleozoicos, los restantes isópodos fósiles tienen gran semejanza con muchos de los actuales. En la época jurásica la división de los isópodos

estaba ya perfectamente establecida, de suerte que las familias podían ser caracterizadas y distinguirse unas de otras de un modo claro.

ISOPOGON. m. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas de la familia de las proteáceas, fundado por R. Brown; se incluye en la subfamilia de las personioideas y tribu de las proteas. Comprende 29 especies de Australia.

ISOPOLIMORFISMO. m. *Crist.* La propiedad que tienen algunos cuerpos polimorfos de ser isomorfos entre sí en todos los estados cristalinos que pueden presentar. V. MINERAL (t. XXXV, pág. 531).

ISOPOLITIA. f. Igualdad de derechos políticos.

ISÓPORA. f. *Zool.* (*Isopora* Studer.) Género de pólipos madreporarios porinos de la familia de los madreporinos (ó madrepóridos de Milne Edwards), que puede ser considerado como un subgénero del género *Madrepora* L. *emend.*

ISOPRAL. m. *Quím.* y *Farm*

$$CCl_3 . CH(OH) . CH_3$$

Llámase también *alcohol tricloroisopropílico*. Se puede obtener por acción prolongada del zinc-metilo ó del yoduro de magnesio-metilo sobre el cloral y subsiguiente tratamiento del producto de la reacción con agua. Forma agujas incoloras, fusibles á 40°, de olor picante, algo canforáceo, muy solubles en alcohol, éter y aceites grasos, y poco solubles en agua.

ISOPRAL. *Terap.* Se recomienda como hipnótico reemplazando con ventaja al hidrato de cloral por ser menos tóxico y poseer el doble de su actividad. Se administra al interior á la dosis de 0'50 á 0'75 gr.

ISOPRÉNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$CH_2 : C(CH_3) . CH\begin{cases} CH_2 \\ | \\ C(CO . OH)_2 \end{cases}$$

Es el ácido isopropiltrimetilenocarboxílico. Se forma por la acción del etóxido sódico y el malonato etílico sobre el isopreno, con lo cual se produce un éster etílico, $C_{12}H_{18}O_4$, que se convierte en ácido isoprénico por hidrólisis. El ácido isoprénico hierve á 115°.

ISOPRENO. m. *Quím.* $CH_2 : C(CH_3)(CH : CH_2)$. Hidrocarburo descubierto por Williams en los productos de la destilación seca del caucho. Lo obtuvo también Tilden á partir de los compuestos más volátiles procedentes de la esencia de trementina y de otros terpenos. Gladstone, lo mismo que Tilden, observaron que la substancia llamada pentina, obtenida de la trementina, era idéntica al isopreno procedente de la destilación seca del caucho; sin embargo, Moklewski hizo notar que el isopreno obtenido de la trementina contenía algo de trimetiletileno, y otros químicos demostraron también la presencia de este último en el isopreno del caucho. Tratando el dibromuro de isopreno con polvo de zinc se obtiene el isopreno en estado de pureza. Empleando el método de Tilden se mejora el rendimiento operando á presión reducida. Haciendo pasar vapores de dipenteno á presión muy reducida por una espiral de platino calentada eléctricamente, se consigue un rendimiento de isopreno del 60 por 100; el isopreno resultante es muy puro y contiene muy poco trimetiletileno.

El isopreno es un líquido incoloro, que hierve á 33°. Su densidad á $^{15°}/_{13°}$ es 0,6768 (de la trementina) y 0,6748 (del caucho). Calentado el isopreno á 300° se forma algo de dipenteno, cierta proporción de otro hidrocarburo que hierve de 64 á 66° á la presión de 12 mm., y di y polimirceno. Según Bouchardt, el ácido clorhídrico y otros ácidos enérgicos convierten al isopreno en una materia pegajosa, parecida al caucho. Según este químico, poniendo 1 parte de isopreno en un tubo con 12 á 15 partes de ácido clorhídrico saturado á 0°, cerrando el tubo á la lámpara é introduciéndolo en una mezcla frigorífica, se produce mucho calor al agitarlo; dejando el tubo en reposo durante dos ó tres semanas, diluyendo luego su contenido y destilándolo hasta que dejen de pasar gotas oleosas, queda un residuo que, purificado por ebullición con agua, tiene todas las propiedades del caucho. Tilden observó que, en el transcurso de algunos meses, el isopreno se polimeriza con lentitud, convirtiéndose en una materia parecida al caucho. La transformación del isopreno en caucho fué lograda por Harris mediante el ácido acético, pero no con el ácido clorhídrico. El isopreno es oxidado por el ácido crómico, formándose anhídrido carbónico, ácido fórmico y ácido acético; el ácido nítrico lo oxida con formación de ácido oxálico. El bromo disuelto en sulfuro de carbono actúa sobre el isopreno convirtiéndolo en dibromuro de isopreno.

ISOPS. m. *Zool.* (*Isops* Sollas.) Género de esponjas tetractinélidas corístidas de la tribu de las astroporinas, familia de las geódidas, que tiene los poros y los ósculos idénticos, abiertos libremente; los primeros en comunicación con los canales inhalantes y los segundos con los exhalantes. Vive en el Mediterráneo, Australia y Japón.

ISÓPSEFO, FA. (Etim. — Del gr. *ísos*, igual, y *psephos*, cálculo.) adj. Que con distinta distribución de términos, da, sin embargo, el mismo número.

ISÓPSEFO. *Lit. Versos isópsefos.* En la literatura griega, los construídos de modo que las letras de cada uno de ellos, de cada dístico, etc., producían al fin el mismo número.

ISÓPTER. m. *Oft.* Cada una de las curvas del campo de la visión que indican igualdad de la agudeza visual.

ISÓPTERA. f. *Bot.* Género fundado por Scheffer y que comprende plantas de la familia de las dipterocarpáceas, tribu de las shoreas, con los lóbulos del cáliz fructífero más cortos que el fruto, redondos, desiguales, apéndices de las anteras pestañosas, estilopodio grande, estambres 30 á 36.

La única especie, *I. borneensis*, es un árbol grande con hojas lampiñas, algo pelosas arriba á lo largo del nervio medio, flores en espigas uniladeadas; canales resinosos pequeños 9 á 18 en la parte inferior del entrenudo, 15 á 25 en la parte superior, no rara vez más ó menos. Vive en Malaca, Bangka y Borneo. Las semillas son grasas y dan una parte del sebo vegetal llamado *minjak tangkawang*.

ISOPTERIS. m. *Bot.* Género fundado por Wallich y sinónimo de *Trigoniastrum* Miq. en la familia de las trigoniáceas.

ISÓPTERO, RA. (Etim. — Del gr. *ísos*, igual, y *pteron*, ala.) De alas iguales.

ISÓPTICO. m. *Paleont.* (*Isoptychus* Pomel.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los protrogomorfos, familia de los teridomiídos, sinónimo de *Theridomys* Jourdan, *Neomys*, *Blainvillimys* Bravard, *Adelomys* Gervais y *Taeniodus* Pomel, que se ha reconocido fósil en el terciario medio europeo. V. TERIDOMIS.

ISOPTILON. m. *Bot.* Sección del género *Paullinia* de Linneo (enmendado), en la familia de las sapindáceas.

ISOQUELA. f. *Zool.* Se da este nombre en los espongiarios á toda pequeña espícula ó espícula microsclérica, en forma de arco, á modo de letra *C* en el caso de tener sus dos extremidades recurvadas ó dobladas en igual medida en forma de gancho, denominándose anisoquela si lo están desigualmente.

ISOQUETA. f. *Zool.* (*Isochaeta* Giesbr.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copé-

podos y familia de los centropágidos. Sólo se conoce una especie, *I. ovalis* Giesbr.; vive en el océano Pacífico.

ISOQUETES. m. *Entom.* (*Isochaetes* Dyar.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los coquílidos. Conócese una especie de los Estados Unidos, *I. Beutenmulleri* Hy. Edw.

ISOQUILINA. (*Isochilina* Jones.) f. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos ostrácodos, familia de los leperdítidos. Cinco especies fósiles del silúrico de la América Septentrional, Rusia y Suecia. La especie más notable de este subgénero es la *Isochilina gigantesca* del silúrico de la Prusia Meridional.

ISOQUILO. m. *Bot.* El género *Isochilus* R. Br. comprende plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, tribu de las laelieas y subtribu de las ponerinas, con labelo arqueado en *S* en la base, vuelto hacia arriba. Tallo delgado, hojas estrechas, planta cespitosa, flores en racimo uniladeado denso.

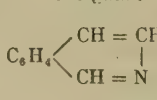
Se incluyen cinco especies extendidas desde el Brasil á Méjico y Antillas.

ISOQUÍMENO, NA. (Etim. — Del gr. *ísos,* igual, y *cheimanein,* sentir el frío del invierno.) adj. *Meteor.* Dícese de la línea que pasa por todos los puntos de la Tierra que tienen la misma temperatura media en el invierno, y de estos mismos puntos.

ISOQUINIDINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{24}N_2O_2$. Se forma disolviendo la quinidina en una cantidad diez veces mayor de ácido sulfúrico concentrado. Cristaliza del éter en agujas largas. Produce un sulfato que cristaliza en agujas brillantes.

ISOQUININA. f. *Quím.* $C_{20}H_{24}N_2O_2$. Llámase también *seudoquinina.* Se forma, junto con quinina y niquina, por la acción de la lejía alcohólica de potasa hirviente sobre el yodhidrato de hidroyodoquinina, obtenido haciendo actuar el ácido yodhídrico sobre la quinina. Se presenta en prismas incoloros, que funden de 190 á 191°. Es casi insoluble en agua, poco soluble en alcohol diluído y éter y muy soluble en alcohol absoluto. Es levogira. Su solución en ácido sulfúrico diluído presenta fluorescencia azulada. Con agua de cloro y amoníaco da la reacción de la tale1oquina.

ISOQUINOLINA. f. *Quím.*



Compuesto con el cual están íntimamente relacionados diferentes alcaloides, por ejemplo, hidrastina, narcotina, berberina y papaverina. Se encuentra en la brea de hulla. Puede obtenerse sintéticamente partiendo de la homoftalida, calentando ésta con zinc en polvo ó con oxicloruro de fósforo de 150 á 170° y tratando la dibromoisoquinolina, que así se forma primeramente, con ácido yodhídrico y fósforo á 200°. Además, se obtiene la isoquinolina calentando la cinamaldoxima,

$$C_6H_4 . CH : CH . CH : N . OH,$$

en baño de maría, así como dejando caer á gotas una mezcla de 1 parte de bencilidenamidoacetal,

$$C_6H_5 . CH : N . CH_2 . CH(O . C_2H_5)_2$$

y 2 partes de ácido sulfúrico concentrado en 3 de ácido sulfúrico calentado á 160°. Después de enfriamiento se diluye con agua el producto de la reacción, se separa por destilación el benzaldehido formado, se alcaliniza luego el líquido con lejía de sosa y se destila la isoquinolina arrastrándola con vapor de agua. El rendimiento es el 50 por 100 de la cantidad teórica. El bencilidenamidoacetal necesario para esta síntesis se forma, con separación de agua, mezclando cantidades equimoleculares de benzaldehido:

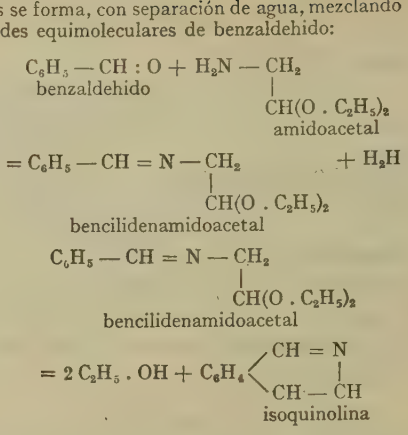


Fig. 1

de la cuenca de un río, arroyo ó torrente, en que las moléculas de agua llovidas sobre él tardan el mismo tiempo en llegar á una sección determinada del cauce.

Si, por tanto, suponemos que *AB* sea esta sección (fig. 1) y *ACB* la cuenca, en que se han trazado las *isoreócronas horarias*, 1, 2, 3, ... 7, por ejemplo, quedará dividida la cuenca en una serie de zonas Z_1, Z_2, ... Z_7, tales que, al ocurrir una precipitación en la primera hora llegará á la sección *AB* el agua de la zona Z_1, en la segunda hora, la de Z_2, y así sucesivamente. Cuanto mayor sea la pendiente de la cuenca, mayor será la separación de las curvas y amplitud de las zonas *Z*, por lo que, en general, siendo la pendiente cada vez menor desde la cabecera *C* de la cuenca hacia el valle principal *AB*, la amplitud de las zonas *Z* irá disminuyendo en el mismo sentido.

El trazado ó consideración de estas curvas da muy bien cuenta del mecanismo de las avenidas en una cuenca cualquiera. Así, por ejemplo, refiriéndonos á la figura 1, en que hay dibujados siete isoreócronas horarias, supongamos cae sobre ella una lluvia fuerte y examinemos los tres casos en que la precipitación dure justamente siete horas, más de siete ó menos de este tiempo. En el primer caso afluirá cada vez más agua á la sección *AB*, puesto que las zonas *Z* crecen en extensión; la crecida llegará á su máximo en la hora séptima y en este momento empezará el descenso, puesto que en la hora octava faltará el agua de la zona *Z*, y en la novena la de la Z_2, y así sucesivamente, hasta la hora décimocuarta, en que cesará la crecida; la curva representativa de ésta será análoga á la de la figura 2, con el segmento ascendente cóncavo hacia el cielo, y convexo el descendente.

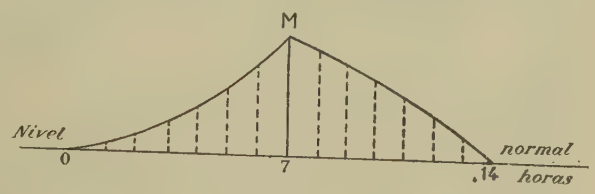


Fig. 2

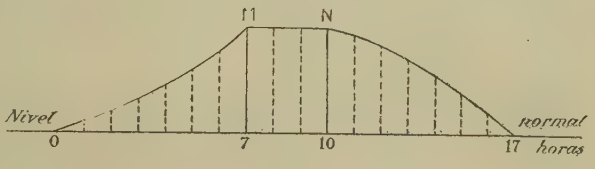


Fig. 3

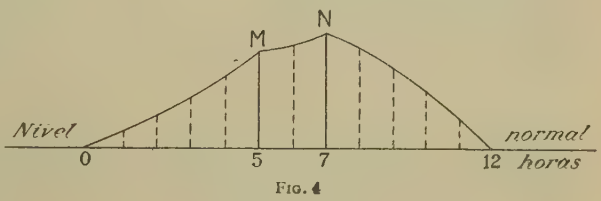


Fig. 4

Si la lluvia dura más de siete horas, diez por ejemplo, al llegarse al punto *M* (fig. 3) seguirá afluyendo el agua de la cuenca entera á la sección *AB* y el máximo de la crecida se sostendrá durante las horas séptima á décima, pasadas las cuales empezará el descenso, que terminará transcurridas otras siete horas, es decir, diez y siete después del principio de la crecida.

Por último, si la lluvia durase menos de siete horas, cinco por ejemplo, tendremos, transcurrido este tiempo, un máximo *M* (fig. 4) correspondiente al agua recogida por las zonas $Z_1, Z_2, \ldots Z_5$; pero como en las horas sexta y séptima afluye á la sección *AB* el agua de las zonas Z_6 y Z_7, faltando, en cambio, el de las zonas Z_1 y Z_2, cuya área es menor que la de aquéllas, tendremos un nuevo máximo *N* sobre el anterior, pasado el cual vendrá el descenso durante otras cinco horas, durando en total la crecida $(7-5)+5+5=12$ horas.

Como puede observarse, en las cuencas de pequeña extensión habrá menos curvas isoreócronas que en las grandes, á igualdad de pendiente, y es, por tanto, probable que en las primeras una lluvia de regular duración persista más horas que curvas existan, y la avenida sea del tipo de la figura 3, y en las segundas haya más isoreócronas horarias que horas de lluvia, y la avenida sea del tipo de la figura 4, resultando también que, para una misma extensión de cuenca, el máximo es mayor en valor absoluto cuanto mayor es la pendiente (pocas isoreócronas) y más pequeño cuanto menor es ésta (muchas isoreócronas).

Por lo demás, y fuera de su utilidad para explicar claramente el carácter de la avenida que produce una misma precipitación en dos cuencas distintas, el trazado práctico de las isoreócronas es bastante difícil, dadas las numerosas circunstancias que influyen en la cantidad de agua llovida que discurre por las laderas de una cuenca según su estado de denudación, capacidad filtrante, existencia de vegetación herbácea ó arbórea, evaporación posible, estructura geológica y topográfica, etc.

ISORIA. *Mit.* Sobrenombre de Diana en Lacedemonia.

ISORNA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rianjo, parr. de Santa María de Isorna. || V. Santa María de Isorna.

Isorna (Álvaro de). *Biog.* Prelado español, n. en el Pazo de Quintano, parroquia de Santa María (Coruña), y m. en Santiago en 1449. Fué licenciado en derechos, arcediano de Cornados en la Iglesia de Santiago y oidor de la audiencia del rey Enrique III. Alcanzó varias mitras; en 1399 obtuvo la administración del obispado de Mondoñedo; fué colocado en la silla de León, y de ésta promovido al obispado de Cuenca en 1414. El rey Juan II lo envió al Concilio de Basilea, y más tarde á Roma como embajador cerca de la corte pontificia, y alcanzó del Papa las tercias de los reinos de Castilla, que gozan los reyes para guerras contra infieles. Bautizó este prelado al príncipe don Enrique, hijo de Juan II, en Valladolid, en 1425. Así, favorecido y virtuoso, fué promovido de Cuenca al arzobispado de Santiago en 1444 y obtuvo una Real carta de Juan II confirmando los privilegios y jurisdicción de la Iglesia compostelana.

ISORRAFINIA. f. *Paleont.* (*Isorhaphinia* Zittel.) Género fósil de esponjas tetractinélidas litístidas de la tribu de las trieninas, familia de las plerómidas ó plerominas, que se encuentra en el terreno cretáceo.

ISORRINCO. m. *Paleont.* (*Porambonites* Pander, 1830; *Isorhynchus* King, 1850; *Priambonites* Agassiz, 1847.) V. Porambonites.

ISÓRROA. f. *Entom.* (*Isorrhoa* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los heliodínidos. Hay tres especies que habitan en la India y en el S. de Africa; el tipo, *I. antimetra* Meyr., es de la India.

ISORROPÁSTICA. f. *Fís.* Parte de la mecánica que trata del equilibrio de los cuerpos. || Estática.

ISORRÓPICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la isorropástica.

ISORTOSIFON. m. *Bot.* La sección *Isorthosiphon* del género *Stephanopodium* Poepp. *et* Endl. tiene el tubo corolino cilíndrico. *St. Engleri* en Minas Geraes (Brasil).

ISOS. *Mit.* Hijo natural de Príamo.

ISOSÁNDALO. m. *Entom.* (*Isosandalum* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. Se ha descrito una sola especie, *I. provinciale* Kieff., del S. de Francia.

ISÓSCELES. (Etim. — Del lat. *isosceles*, y éste del gr. *isoskéles*, de *isos*, igual, y *skélos*, pierna.) adj. *Geom.* Se dice del triángulo que tiene dos lados iguales, del trapecio cuyos lados no paralelos son iguales y del triedro que tiene dos caras iguales.

ISOSCELIA. f. *Geom.* Propiedad de un triángulo isósceles.

ISOSCELÍPTERO. m. *Entom.* (*Isoscelipterum* Costa.) Género de neurópteros de la familia de los berótidos y tribu de los berotinos. El tipo es *I. fulvum* Costa; se ha encontrado en Italia, Grecia y España, en Tortosa.

ISOSCELOEDRO. m. *Geom.* y *Crist.* Poliedro cuyas caras son triángulos isósceles.

Existen varias formas cristalográficas que son isosceloedros; en el sistema cúbico están el hexatetraedro b^m y el octotriedro $\frac{1}{a^m}$; el hemiicositetraedro, perteneciente al mismo sistema, es una forma hemiédrica.

En el sistema cuadrático existen dos octaedros; y del romboédrico por truncadura de ángulos también se deducen otros isosceloedros. V. CRISTALOGRAFÍA.

ISOSCOPIO. m. *Oft.* Aparato para observar los cambios de posición de las líneas horizontales y verticales en los movimientos del ojo.

ISOSEÍSMICO, CA. adj. *Geol.* Se dice de las líneas trazadas en la esfera terrestre que indican las zonas del Globo en que los terremotos tienen la misma intensidad.

ISOSEÍSTA. adj. *Geol.* ISOSEÍSMICO, CA.

ISOSEÑOS. m. pl. *Etnogr.* V. TAPUI.

ISOSFÉRICO, CA. adj. Se aplica á las esferas que tienen el mismo radio.

ISOSILÁBICO, CA. adj. *Gram.* Que tiene igual número de sílabas.

ISOSMÓTICAS (DISOLUCIONES). *Fís.* Son las disoluciones de igual presión osmótica. V. DIFUSIÓN (t. XVIII, 1.ª parte, pág. 1091).

ISOSOMA. m. *Entom.* (*Isosoma* Walk.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los euritominos. Contiene 83 especies esparcidas por Europa, Africa y América; el *I. luteicolle* Walk. se halla en Italia.

ISOSOMÓCARIS. f. *Entom.* (*Isosomocharis* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los euritominos. La única especie *I. sulcata* Ashm., es de la Florida.

ISOSOMODES. m. *Entom.* (*Isosomodes* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los euritominos. Las tres especies que contienen son de América y han sido descritas por Ashmead; el *I. brasiliensis* es del Brasil.

ISOSOMORFA. f. *Entom.* (*Isosomorpha* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los euritominos. Contiene dos especies de la América Septentrional y una de Francia, *I. Europae* Ashm.

ISOSPORA. m. *Zool.* (*Isospora* Schneider.) Género de esporozoarios del grupo de los coccidios, afín al género *Coccidium*, que produce dos esporas solamente.

ISOSPORAS. f. pl. *Zool.* Se llaman así las esporas (V. ESPORA) producidas por un individuo en el caso de ser todas iguales ó sea del mismo tamaño y condición, y los seres que las producen se dicen isospóreos, así como si son desiguales (macrosporas las grandes y microsporas las pequeñas) se dicen heterospóreos.

ISOSPÓREO, REA. adj. *Bot.* Se dice de las pteridofitas con esporas iguales; tales las eufilicíneas, euequisetales y licopodiales eliguladas por contraposición á las hidropteridíneas, calamariales y licopodiales liguladas, que son heterospóreas, con macrosporas y microsporas, productoras de protalo femenino y masculino, respectivamente.

ISOSQUENO. m. *Bot.* El género *Isoschoenus* de Nees, incluído hoy en *Schoenus*, tiene cerdas perigoniales muy pequeñas ó completamente abortadas.

ISOSTASIA. f. *Geol.* Es la condición de equilibrio de la figura que tiende á adquirir, por la gravitación, todo cuerpo planetario. Es una de las teorías orogénicas creada por Dutton en 1888. No siendo conocida la verdadera naturaleza y estado del núcleo terrestre, debe buscarse la causa de las presiones orogénicas sin necesidad de admitirse su contracción y enfriamiento; la tierra tiende hacia una figura de equilibrio y los movimientos que para llegar á ella se produzcan en su masa han de ser suficientes para explicar la formación de las montañas. Si la tierra fuese homogénea su figura de equilibrio sería un elipsoide de revolución, pero como la homogeneidad no aparece ni en cortes de poca profundidad ni en la superficie, sino que unas partes son más densas y otras ligeras, donde éstas abundan deberá producirse un abultamiento y una depresión en las regiones donde dominan aquéllas para mantener el equilibrio. Si no existieran obstáculos para llegar á esta condición de equilibrio tendría ya la tierra su *figura isostática* y no se producirían más movimientos orogénicos, pero como los agentes externos están continuamente arrancando materiales de la superficie de los continentes, particularmente en las regiones elevadas y acumulándolos en las depresiones, los continentes pierden sin cesar parte de su masa, mientras que los océanos, en las zonas de sedimentos terrígenos, se encuentran con un exceso de materia; según esto, si ha de conservarse el equilibrio, debe producirse un movimietno que tiende á llevar materia de las regiones sobrecargadas á las aligeradas de peso; este movimiento será tangencial y dirigido del mar al continente, produciendo en los bordes de los océanos pliegues inclinados que constituirán una cadena de montañas normal á la dirección del empuje. Véase TIERRA.

ISOSTÁTICA. f. *Mecán.* Se llama isostática la línea determinada por puntos en los cuales se verifica un equilibrio en idénticas condiciones.

ISOSTÉMONE. f. *Bot.* Con tantos estambres como pétalos.

ISOSTICTA. f. *Entom.* (*Isosticta* Sel.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los agriónidos y tribu de los cenagrioninos. Se conoce una especie, *I. spinipes* Sel., de Nueva Caledonia.

ISOSTIGMA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Lesson y que se incluye en la familia de las compuestas, tribu de las helianteas y subtribu de las coreopsidinas. Se incluyen siete especies de los campos del Brasil y República Argentina.

ISOSTILIS. f. *Bot. Isostylis* es sección de *Banksia* de Linneo (hijo), en la familia de las proteáceas, con pares de flores en cabezuelas deprimidas, perigonio recto, estilo recto. *B. ilicifolia* vive en Australia.

ISOTAQUIS. m. *Bot.* El género *Isotachis* Mitt. (1855) ref. Gott. comprende plantas muscíneas hepáticas de la familia de las yunguermaniáceas acroginas, subfamilia de las ptilidioideas. Se incluyen 25 especies de tierra húmeda y peñas en las montañas tropicales y australes.

ISOTEA. f. *Bot.* El género *Isothea* de Fries comprende hongos esferiales de la familia de los clipeosferiáceos, con esporas cortamente fusiformes, divididas en muro, aparato reproductor hundido en un seudostroma en forma de mancha sobre las hojas, tecas cilíndricas. Es género muy dudoso. La única especie, *I. Nyssae*, vive en la América del Norte sobre hojas de *Nyssa aquatica*.

ISOTECA. f. *Bot. Isotheca* es sección del género *Priestleya* DC. de la familia de las leguminosas. Se incluyen 11 especies.

ISOTECIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de musgos de la familia de los hipnáceos, con cápsula simétrica, erguida, perístoma en general doble, el interno con membrana basilar muy estrecha, pestañas entre los dientes del perístoma ó no. Género tipo *Isothecium*.

ISOTECIO. m. *Bot.* El género *Isothecium* Brid. Brysol. univ. comprende musgos de la familia de los lembofiláceos, con cápsula en general erguida, regular, costilla sencilla, opérculo cortamente picudo, dientes del perístoma con rayas transversales en el dorso; dioicos, rara vez autoicos, por lo común robustos, rígidos, en césped flojo, verdes ó parduscos, algo brillantes. Se incluyen 19 especies de troncos de árboles y peñas en las regiones templadas boreales. Existen otros 21 homónimos en diferentes familias de musgos.

ISOTEINÓN. m. *Entom.* (*Isoteinon* Fldr.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los hespéridos y tribu de los panfilinos. Se cita una especie paleártica, *I. lamprospilus* Fldr.

ISÓTELO, LA. (Etim. — Del gr. *isotelés*.) adj. *Hist.* En la antigua Grecia, el extranjero establecido en un Estado griego y que había obtenido la isotelia, ó sea el derecho de propiedad, la exención del impuesto sobre los metecos y el derecho de presentarse en justicia sin patrono. Usáb. t. c. s.

ISÓTELO. m. *Zool.* (*Isotelus* Dekay.) Subgénero de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los afáfidos, género *Niobe* Ang. Son típicas las formas de *Isotelus gigas* Dekay, *I. platycephalus* Stokes, halladas en las calizas de transición de América.

ISOTENIA. f. *Paleont. (Isotaenia.)* Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los holocéfalos, familia de los quiméridos, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo superior de New Jersey.

ISOTERAPIA. (Etim. — Del gr. *isos*, igual, y *therapeia*, tratamiento.) f. ant. *Terap.* Método terapéutico que pretendía encontrar los medios de curación en las causas mismas que determinan la manifestación morbosa. Hoy no se emplea esta palabra sino para designar ciertas prácticas propias de la antigua terapéutica, en la que se recurría á los animales, á los elementos y aun á la hechicería para combatir las enfermedades.

ISÓTERAS (LÍNEAS). *Fís.* y *Geol. dinám.* Curvas que unen los puntos de la superficie terrestre en que la temperatura media en verano tiene el mismo valor.

ISOTÉRMICO, CA. adj. *Fís.* Que tiene una temperatura invariable.

ISOTERMO, MA. (Etim. — Del gr. *isos*, igual, y *thermós*, caliente.) adj. *Fís.* De igual temperatura. || *Meteor.* Dícese de la línea que pasa por todos los puntos de la Tierra de igual temperatura media anual. || ZONA Ó BANDA ISOTERMA. *Fís.* Espacio comprendido entre dos curvas isotermas.

ISÓTERO, RA. adj. *Fís.* Se dice de dos ó más lugares que tienen la misma temperatura media en verano.

ISÓTIMA. f. *Entom.* (*Isotima* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Contiene cinco especies de Asia; el tipo es *I. rufomarginata* Brunn., del Himalaya.

ISÓTIMO, MA. (Etim. — Del gr. *isos*, y *timé* valor.) adj. Que tiene el mismo valor.

ISÓTIMO, MA. *Cartogr. Líneas isótimas.* Las construídas por analogía con las isotermas y las isobaras. En los mapas de geografía económica sirven para mostrar las variaciones sufridas por el precio de un artículo (cereales, carbón, abonos químicos, etc.) á causa de los gastos de transporte, de la mayor ó menor demanda, etc., á medida que se aleja del punto de producción ó de origen.

ISOTIPO. m. *Bot.* El género *Isotypus* H. B. K. es hoy sección de *Onoseris* DC. en la familia de las compuestas; arbustos con cabezuelas apanojadas, vilano uniforme. Se incluyen dos especies, una homógama *O. Isotypus* de Colombia y Méjico.

ISOTOMA. f. *Bot.* Género fundado por Lindley; comprende plantas de la familia de las campanuláceas y subfamilia de las lobelioideas, con flores aisladas, laterales, ó en racimos terminales, pétalos más ó menos soldados en tubo, flores nada ó poco rasgadas por detrás, filamentos soldados con la corola hasta el medio ó más, ovario bilocular, más rara vez trilocular. Hierbas de muy diverso porte, hojas indivisas ó pinatífidas. Se incluyen ocho especies de Australia, Antillas é islas de la Sociedad. *I. longiflora* de las Antillas es muy venenosa.

ISOTOMA. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros traquélidos de la tribu de los lagrios, compuesto de una sola especie que se ha encontrado en las cercanías de Buenos Aires.

ISOTÓMICO, CA. adj. *Geom.* Dos puntos isotómicos respecto de un segmento son aquellos cuyas razones simples á los extremos del segmento son inversas.

De esta definición se deducen varias propiedades de los puntos isotómicos.

Si tres puntos están en línea recta sus puntos isotómicos respecto de dichos lados también lo están. Si dos puntos son conjugados harmónicos respecto de otros dos *A* y *B*, los isotómicos de aquéllos en el segmento *AB* también lo son y recíprocamente.

Rectas isotómicas. Rectas que unen vértices de un triángulo con pares de puntos isotómicos respecto de los lados opuestos.

ISOTONÍA. f. *Biol.* Resistencia normal ó uniforme de partes ó elementos á los estímulos ú otras influencias. || Igualdad de presión osmótica entre dos soluciones.

ISOTONICIDAD. f. *Biol.* Cualidad de isotónico.

ISOTÓNICO, CA. adj. *Biol.* Que posee una tonicidad igual á otra dada. Dícese especialmente de las soluciones salinas cuya concentración molecular en sales es igual á la del suero de la sangre, y que ejerce, por tanto, la misma presión osmótica que éste.

ISOTÓNICO. *Fís.* Se dice de los líquidos (disoluciones) que poseen la misma presión osmótica. Según Van't Hoff, que estudió detenidamente los fenómenos relacionados con la presión osmótica, las disoluciones equimoleculares muy diluídas son isotónicas, es decir, en las disoluciones se cumple la ley de Avogadro que dice: á igualdad de presión y temperatura existe el mismo número de moléculas en un volumen dado. Además, la presión debida á cada molécula de disolvente es la misma que la producida por cada molécula gaseosa. Las desviaciones se explican por la disociación ó asociación de las moléculas.

Las disoluciones equimoleculares, además de ser isotónicas, presentan el mismo descenso relativo en la presión de vapor y en el punto de fusión, así como la misma elevación en el punto de ebullición, siendo este el fundamento de los métodos de determinación

de pesos moleculares conocidos con el nombre de *tonometría, crioscopia* y *ebulloscopia*.

ISOTÓNICO: *Terap.* V. SUERO.

ISOTOPOS. *Quím.* V. RADIOACTIVO.

ISOTOXINA. f. *Biol.* Toxina formada en un animal por la inoculación de una substancia procedente de otro animal de la misma especie.

ISOTRIA. f. *Bot.* Género de plantas monocotiledóneas de la familia de las orquídeas, fundado por Rafinesque y sinónimo de *Codonorchis* de Lindley. || Sección del género *Triodia* de Brown en la familia de las gramíneas, con glumilla externa trífida hasta casi el medio, lóbulos casi iguales.

ISOTRIAS. f. *Entom.* (*Isotrias* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Se hallan en Europa tres especies; la *I. rectifasciana* Haw. vive también en el Asia Menor.

ISOTRICA. m. *Zool.* (*Isotricha* Stein.) Género de infusorios holotricos del suborden de los himenostómidos, que presenta la boca cambiada de la posición que tiene habitualmente en los géneros del suborden. En vez de estar colocada en el polo anterior con relación á la dirección en que nada el animal, está situada posteriormente, y el ano, en vez de estarlo posteriormente, aparece situado delante. Algunos autores entienden que la posición es la habitual y que lo que cambia es la dirección del movimiento, que es hacia atrás. Este género forma, juntamente con el *Darytrica* Schuberg, la familia de los isotriquinos (*Isotrichina* Bütschli).

ISOTRIODON. m. *Bot.* Sección del género *Teucrium* de Linneo, de la familia de las labiadas, con verticilastro de dos á seis flores, axilar, dorsiventral, cáliz tubuloso, arqueado hacia abajo, en la base por el lado inferior con un ensanchamiento como bolsa, dientes casi iguales, no acuminadoespinosos, lóbulos posteriores y laterales de la corola arqueados hacia abajo. Son hierbas vivaces de la mitad boreal del Antiguo Mundo. *I. Botrys, I. Scordium, I. scordioides*, etc.

ISOTRIPA. f. *Paleont.* (*Isotrypa* Hall.) Género fósil de briozoarios ectoproctios gimnolémidos del suborden de los ciclostómidos, familia de los fenestélidos (*Fenestellidae* King).

ISOTRIQUINOS. m. pl. *Zool.* (*Isotrichina* Bütschli.) Familia de infusorios holotricos del suborden de los himenostómidos, constituída por los géneros *Isotrica* (V.) y *Dasytrica*.

ISOTRIX. m. *Zool. (Isothrix.)* Género de mamíferos roedores octodóntidos, muy semejante á los *lonqueres* (V.), pero con el pelaje suave, sin espinas. Son propios de la América tropical, contándose entre ellos el *Isothrix bistriata* del Brasil, de pelaje variado de negro y amarillo, con dos bandas negras sobre la cabeza, y el *I. picta*, del Brasil también, que tiene la cabeza, el vientre y las extremidades blancos, y el dorso castaño.

ISOTROPIA. f. *Bot.* Calidad de igualdad de todas las partes del vegetal en cuanto á la manera de portarse respecto de la gravedad, luz y demás agentes directivos exteriores; por ejemplo, en las oscilarias, ulváceas, etc.

ISOTROPÍA. f. *Biol.* Homogeneidad fisiológica del huevo en sus diversos blastómeros.

ISOTRÓPICO, CA. adj. Que tiene una refracción simple y uniforme; físicamente homogéneo.

ISOTROPIS. *Bot.* Género de plantas fundado por Bentham y que se incluye en la familia de las leguminosas, subfamilia de las papiloniadas y tribu de las podalirieas. Comprende 10 especies australianas.

ISÓTROPO, PA. adj. Aplícase á un cuerpo que manifiesta las mismas propiedades en todas direcciones. V. ELASTICIDAD.

ISÓTROPO, PA. *Mat.* Se aplica á las rectas que son perpendiculares á sí mismas. Suponiendo un sistema cartesiano rectangular en el plano, los coeficientes angulares de dichas rectas han de satisfacer á la ecuación $m^2 + 1 = 0$, de donde $m = \pm\sqrt{-1}$. Las rectas isótropas son todas imaginarias; por cada punto del plano pasan dos, cuyas ecuaciones serán $y - y_0 = \sqrt{-1}\,(x - x_0)$; $y - y_0 = -\sqrt{-1}\,(x - x_0)$ ó reuniéndolas en una sola fórmula $(x - x_0)^2 + (y - y_0)^2 = 0$, lo cual permite considerar el conjunto de dichas rectas como una circunferencia de radio nulo.

Son de extraordinaria importancia los puntos de intersección de las rectas isótropas con la recta del infinito del plano, llamados puntos cíclicos ó umbilicales del plano; toda línea de segundo grado que pase por ellos es una circunferencia.

Con toda propiedad pueden definirse también las rectas isótropas como una involución rectangular en el plano.

Cono isótropo. El conjunto de todas las rectas isótropas del espacio corta el plano del infinito, según una línea llamada curva esférica ó circunferencia absoluta que, proyectada desde un punto propio real cualquiera, da origen á un cono isótropo.

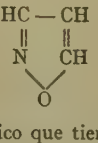
La ecuación del cono isótropo que tiene por vértice el punto (x_0, y_0, z_0) de un sistema cartesiano rectangular, es $(x - x_0)^2 + (y - y_0)^2 + (z - z_0)^2 = 0$.

Función isótropa. Función que no cambia de forma al operar sobre ella una transformación ortogonal homogénea.

Planos isótropos. Se definen por una involución rectangular de planos de primer orden de manera análoga á las rectas isótropas.

ISOUARD (NICOLÁS). *Biog.* Compositor francés, n. en la isla de Malta en 1775 y m. en París en 1818. Hijo de un banquero, estudió música contra la voluntad del autor de sus días, que quería dedicarle á su misma profesión. Al mismo tiempo que era empleado de Banca, tomaba lecciones de Amendola, Sala y Guglielmi, y en 1795, después de haber estrenado la ópera *L' avviso ai maritati*, abandonó definitivamente los negocios. Estrenó luego *Artaserse* y fué nombrado organista de la iglesia de San Juan de Jerusalén, de La Valeta, y más tarde maestro de capilla de la orden de Malta. Suprimida ésta, pasó en 1799 á París, donde encontró un protector en R. Kreutzer, y el mismo año estrenó en la Opera Cómica *Le tonnelier*, que fué seguida de otras muchas, entre ellas, *Michel Angel* (1802) y *Cendrillon* (1810), que le dieron gran popularidad. El regreso de Boieldieu, que había pasado una temporada en Rusia, originó una aguda rivalidad entre ambos compositores, siendo este el período más brillante de la vida de ISOUARD, que debió al estímulo de los celos el escribir sus mejores obras. Sin embargo, habiendo presentado su candidatura á la Academia de Bellas Artes al mismo tiempo que Boieldieu, fué preferido éste, precipitando su muerte el disgusto recibido. Compuso más de 40 óperas, entre las que se consideran como las mejores, *Le billet de lotérie* (1810), *Jeannot et Colin* y *Les coureurs d'aventures*. Dejó también misas, motetes, salmos y otras composiciones religiosas.

ISOXAZOL. m. *Quím.*



Compuesto heterocíclico que tiene muchos derivados que reciben el nombre de isoxazoles. Se forman los isoxazoles á partir de las monoximas de las β-diquetonas y de las oximetilenquetonas, con separación de agua. Se comportan como bases débiles.



Ispahán. — Antigua mezquita imperial

ISOXILOL. m. *Quím.* $C_6H_4(CH_3)_2$. Hidrocarburo, homólogo del benzol, que se encuentra en el espíritu de madera (alcohol metílico) en bruto.

ISOXIUREA. f. *Quím.* Compuesto que se forma, junto con su isómero la oxiurea, $NH_2 . CO . NH(OH)$ por la acción del cianuro potásico sobre el clorhidrato de hidroxilamina en solución alcohólica fría. Funde de 70 á 72°.

ISPAGHUL. *Quím.* V. ISPÁGULA (SEMILLA DE).

ISPAGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist. y cant. de Florac, á oril. del Tarn, 1,700 h. Iglesia parroquial del siglo XII; casas antiguas; mina de plomo argentífero; fuente mineromedicinal de Vigos. Tuvo un priorato de benedictinos, al cual perteneció el señorío de esta población.

ISPÁGULA (SEMILLA DE). *Farmacia.* Llámase también *ispaghul.* Semilla del *Plantago decumbens* Forok. (*Plantago Ispaghula* Roxb.) Se parece mucho á la semilla de zaragatona, aun que su color es distinto. Es ovoidea, de 1,5 á 2 mm. de largo, planoconvexa y asurcada en la cara plana. Tiene color gris rosáceo; presenta una mancha par do alargada en la cara convexa, correspondiente al embrión, y el mismo color tiene la cara plana. La superficie es lisa y mate. Es inodora y de sabor mucilaginoso. Con el agua forma abundante mucílago. Es oficinal en la India, empleándose como la semilla de zaragatona.

ISPAHÁN ó ISFAHÁN. *Geog.* C. de Persia, que durante el reinado de Sha Abbas fué capital del Imperio y lo es hoy de un distrito muy reducido. Después de Teherán, se la considera como la población más notable de Persia, á pesar de hallarse parte en ruinas, y que en otro tiempo tuvo una población diez ó doce veces mayor que la actual, que se calcula en 80,000 h. Está sit. en una fértil región á orillas del Senderud, á 1,585 m. s. n. m. El perímetro de sus murallas, ahora en su mayor parte derribadas, es de 37 kms. De los 137 palacios que contenía, sólo unos pocos subsisten en estado lamentable. Tiene asimismo varios magníficos puentes, y brillan en ella las doradas cúpulas de las mezquitas, con esbeltos alminares. ISPAHÁN tiene, además de algunas pequeñas, 12 grandes mezquitas, numerosas escuelas ó sociedades de cultura, 18 grandes baños, jardines magníficos y espléndidos bazares, pero sus calles son estrechas y sucias. En la parte S. del río se halla el suburbio de Sulfa, con algunos millares de armenios, 10 iglesias, entre ellas la catedral, 2 conventos y varias escuelas. Entre los edificios de la ciudad merece citarse en primer lugar el palacio Chehil-Situn (el de las muchas columnas), que en su parte anterior descansa sobre esbeltas columnas de 15 m. de altura, dotadas de zócalos de mármol y espejos, y en su parte posterior tiene una sala decorada también con espejos y en medio de ella un bello surtidor y un departamento destinado á museo, con frescos representando escenas de la vida de Sha Abbas (1586-1628). La puerta de Alikapi (de cinco pisos) conduce al Maiden-i-Shah ó palacio real arruinado, que con sus 845 m. de longitud por



Ispahán. — El palacio de las cuarenta columnas

227 de ancho, es tenido por uno de los edificios más grandes del mundo y está rodeado de unas típicas construcciones y dos galerías abiertas. En la parte N. de la ciudad se halla la gran mezquita de Lutf Allah; en la parte SE. la mezquita principal (Mejid-i-Sha) la más suntuosa del Oriente; en la parte NO. hay la entrada á los bazares y encima de ella corre la galería de Nakkarah-Janeh, en el centro del Kapuk, alto poste, al pie del cual se verifican las ejecuciones. ISPAHÁN es una población industrial con fabricación de tejidos de seda y algodón, telas de lana, pantuflas, sillas de montar, mosaico de madera, etc. Más importante es aún el comercio á causa de su privilegiada situación en la carretera principal (con telégrafo) entre Teherán y el Afganistán Meridional, Meshed y Herat.

Historia. ISPAHÁN es la antigua *Aspadana* de Tolomeo; fué fundada, según la leyenda, por los judíos en el cautiverio de Nabucodonosor. Durante el gobierno de los selyúcidas, Jelal ed Din Malek Sha trasladó varias veces, temporalmente, su residencia del Jorasán á ISPAHÁN, la cual fué entonces una de las ciudades más ricas del Oriente. Después de destruída por Timur, alcanzó de nuevo gran florecimiento en tiempo de Abbas *el Grande,* quien la hizo de nuevo la capital del Imperio persa, prerrogativa que conservó hasta principios del siglo XVIII. En 1722 tuvo mucho que sufrir con ocasión de la guerra civil. Los terremotos contribuyeron también en gran manera á su ruina.



Tríptico. Obra de Juan Ispalense. (Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

ISPALENSE ó HISPALENSE (JUAN). *Biog.* Pintor español del siglo XIV, n. en Sevilla. Ha permanecido ignorado hasta fines del siglo XIX, en que adquirió una obra suya (única descubierta hasta el día) José de Lázaro Galdeano, en cuya Colección figura hoy en Madrid. Dicha obra consiste en un tríptico, en el centro del cual se representa á la Virgen sentada con el Niño en sus brazos, rodeada de cuatro ángeles que tañen distintos instrumentos, y en las puertas las imágenes de san Pedro y san Pablo. A los pies de la Virgen se destaca la siguiente firma: *iohus ifpalensis.* Por el estilo y por el colorido parecen inspiradas estas pinturas en la influencia italiana, que tan sensible se hizo en España durante el citado siglo XIV. Después de los frescos de estilo románico de la *Virgen de la Antigua* en la catedral hispalense, de la de *Rocamador* en la parroquia de San Lorenzo y de la del *Coral* en la de San Ildefonso, es la obra más antigua que se conoce y la primera al óleo de la pintura sevillana, y, desde luego, la más remota de las firmadas.

ISPÁN. *Hist.* Voz húngara, traducción del latín *comes* (conde), y que designa un funcionario administrativo. A la cabeza del comitado figura un *fö ispán* ó ispán superior. Algunas familias húngaras poseen el título de *fö ispán* en forma hereditaria.

ISPÁN (RAIMUNDO). *Biog.* Prelado español, oriundo de Cataluña, m. el 11 de Diciembre de 1215. Ascendió á la sede episcopal de Albarracín desde el deanato de Toledo. Hombre de sólida instrucción y de vida muy ejemplar, mereció que el papa Inocencio III hablase de él con elogio en una carta que le escribió dos años antes de su preconización. Uno de los actos más importantes llevados á cabo por este obispo, fué, sin duda alguna, la liberación del príncipe don Jaime, la cual tuvo efecto de la siguiente manera: muerto don Pedro, rey de Aragón, cerca de Toulouse, el 13 de Septiembre de 1213 en la desdichada batalla que, en unión de los condes de Fox, de Tolosa y de Comminges, dió á los ejércitos que defendían la causa de la Iglesia contra los herejes albigenses, su hijo don Jaime fué detenido, en calidad de prisionero, por el conde de Simón de Montfort, á solicitud de don Sancho, conde del Rosellón, y del infante don Hernando, tíos del príncipe, hombres ambiciosos que pensaron por este medio realizar sus propósitos de ocupar el trono aragonés. No pudiendo los fieles vasallos del rey cohonestar tamaña injusticia, enviaron una comisión á Roma, compuesta de Guillén de Cervera, Pedro Ahones, el maestre del Temple y el obispo de Albarracín, que fué á instancia de Pedro Fernández de Azagra, para que el Papa diese una orden terminante al conde Simón de Monfort para que pusiese al príncipe en libertad, liberación que se llevó á feliz término, merced á la actividad, prudencia y sabiduría desplegadas por ISPÁN, como así lo reconocen todos los historiadores de aquella época. En atención á sus muchos merecimientos, fué nombrado maestro del príncipe por el cardenal de Benevento Pedro de Mora, que era legado apostólico en España. Dos años más tarde, esto es, en Noviembre de 1215, asistió, en unión de su Metropolitano, al Concilio Lateranense IV, en el que estuvo también el ínclito santo Domingo de Guzmán. Fué el segundo obispo de Albarracín después que esta ciudad salió del poder de los musulmanes.

ISPARETA. *Mit.* Dios de los indios de la costa de Malabar, al que se representa con tres ojos y ocho manos, llevando al cuello una corneta y teniendo en la frente serpientes y una media luna.

ISPÁSTER. *Geog.* Mun. de la prov. de Vizcaya, que consta de 250 e. y albergues y 1,351 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrupain, caserío á.....	5'5	10	89
Gardata, barrio á	3'5	15	82
Ispáster, anteiglesia de..	—	39	219
Larrinaga, barrio de ...	—	11	106
Grupos inferiores y e. diseminados	—	175	855

El censo de 1920 le asigna 1,232 h. Corresponde al p. j. de Marquina, dióc. de Vitoria, y está sit. cerca de Lequeitio, en terreno quebrado bañado por un riachuelo que des. en el mar. Produce cereales, sidra, castañas, legumbres y frutas; cría de ganado vacuno y lanar. Dista 15 kms. de la est. de Guernica.

ISPEHBED. *Hist.* En árabe, general de caballería. En tiempo de los sasánidas, como nombre propio designaba una de las siete familias privilegiadas, de origen arsácida; como nombre común pertenecía al quinto de los grandes cargos hereditarios, ó sea el mando de la caballería. Durante el reinado de Cosroes I, Persia se dividió en cuatro grandes distritos militares, cuyos jefes ostentaban el título de *ispehbed* y tenían á sus órdenes cada uno un *padhospan* (virrey) que antes había sido independiente. Cuando la conquista de Persia, el Tabaristán, separado del resto del país que la alta Sierra de Elburz, se mantuvo largo tiempo independiente, gobernado por príncipes que llevaban el título de *ispehbed*, y Mayazdyar ben Karen fué nombrado por el califa al-Mamún gobernador de esta provincia con este mismo título. Cuando en el siglo XII la familia de Bawend reconstituyó un Estado independiente en el Tabaristán, estos príncipes, que unían títulos musulmanes á sus nombres propios iranios, volvieron á tomar el título de *ispehbed*.

ISPENDARMADH. *Cronol.* Duodécimo mes del año solar persa, y juntamente nombre del quinto día de cada mes.

ISPICA. *Geog.* Valle de la parte SE. de Sicilia (Italia), sit. cerca de Spaccaforno; notable por las grutas excavadas en las rocas, que como demuestran muchas inscripciones en el siglo IV eran usadas como tumbas por los cristianos.

ISPÍDULA. f. *Paleont.* (*Ispidula* Gray, 1847.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los olívidos, género *Oliva* Bruguière (1789). Concha gruesa y lisa, con la callosidad columelar plegada oblicuamente y carecer de opérculo. Corresponden casi todas al terciario.

ISPINUM. *Geog. ant.* C. de España, en el país de los carpetanos. Sólo se conoce por citarla Tolomeo.

ISPIRESCU (PEDRO). *Biog.* Escritor rumano, n. en Bucarest en 1830 y m. en 1887. Fué de profesión impresor y supo asimilarse como pocos el sabor de la literatura popular, produciendo verdaderas obras maestras en este género. Publicó su primera colección de cuentos en 1872, siguiendo otras dos en 1876 y la cuarta en 1879. El mismo año aparecieron los *Relatos históricos de un buen hombre* y *Cuentos morales*. Se le debe, además: *Apólogos y adivinanzas* (1880); *El árbol de Navidad* (1881); *Juegos de niños* (1885); *Hazañas y vida de Miguel el Bravo* (Bucarest, 1876) y gran número de artículos.

ISPIZUA (SEGUNDO DE). *Biog.* Historiador español, n. en Bermeo (Vizcaya) y m. en Madrid en 1924. Dedicó su vida, no muy larga, desgraciadamente, á los estudios históricos y en especial á la divulgación de la intervención de los vascos en el descubrimiento y colonización de América. Esto es tanto más laudable por cuanto ISPIZUA era de modestísima posición y no contó, sino á última hora, con el apoyo oficial, supliéndolo todo con su entusiasmo y abnegación y consiguiendo llevar á cabo una labor histórica que, por lo depurada y documentada, tendrán que tener en cuenta cuantos se ocupen en lo sucesivo en estas materias. Sus obras principales son: *Los vascos en América*, seis tomos, que constituyen una valiosísima aportación á la historia de la influencia de los vascos en el desarrollo de los países americanos; otros siete volúmenes forman parte de la *Biblioteca de historia vasca*, en la que ISPIZUA comenzó á coleccionar obras y documentos inéditos ó muy raros, relativos á la historia del país vasco. Con motivo de las fiestas que se celebraron en San Sebastián para el centenario de la vuelta al mundo por Juan Sebastián de Elcano, la diputación de Vizcaya, por designación de la Real Academia de la Historia, le encargó la redacción de una obra, cuyo primer tomo se publicó con el título de *La primera vuelta al mundo, IV centenario: 1522-1922. Historia de la Geografía y la Cosmografía en las Edades Antigua y Media, con relación á los descubrimientos oceánicos de españoles y portugueses, con setenta mapas históricos, de ellos treinta náuticos ó marinos, anteriores al descubrimiento de América* (Madrid, 1922). Es obra de grandes alientos, en la que su autor completa y rectifica muchos de los datos conocidos. La Academia de la Historia acordó publicar por su cuenta el segundo tomo y la Real Sociedad Geográfica solicitó del Gobierno, después de la muerte de ISPIZUA, que se diese su nombre á una de las nuevas calles ó plazas de Madrid.

ISPRAVNIK. (Etim. — Del ruso *pravita*, gobernar, dirigir.) m. El funcionario ruso puesto al frente de la policía del distrito *(oniezde)*. Es una especie de comisario superior de policía.

ISQUELITA. f. *Mineral.* Triple sulfato hidratado natural de potasa, cal y magnesia, así llamado por el nombre de una de las principales localidades en que abunda dicho mineral.

ISQUEMIA. f. *Pat.* Anemia local; detención de la circulación arterial en una parte y estado consecutivo de desnutrición.

Deriv. **Isquémico, ca.**

ISQUEMINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las gramíneas y tribu de las andropogoneas, con espiguillas desiguales, las sentadas hermafroditas ó rara vez femeninas, las pedunculadas masculinas, vacías ó nulas, muy rara vez todas hermafroditas ó todas pedunculadas, artejos del racimo no muy engrosados, sin huecos para las espiguillas, excepto *Thelepogon;* espiguillas sentadas bifloras. Género tipo *Ischaemum*.

ISQUEMO. m. *Bot.* El género *Ischaemum* de Linneo comprende plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las andropogoneas y subtribu de las isqueminas. Se incluyen 34 especies de la región de los monzones, muy raras en América y Africa.

ISQUEMOPOGON. m. *Bot. Ischaemopogon* de Grisebach se incluye hoy en la sección *Meoschium* del género *Ischaemum* de Linneo.

ISQUENIAS. f. pl. *Hist.* V. ISQUENOS.

ISQUENOS. *Mit.* En la mitología griega, hijo de un gigante y nieto de Hermes y de Hierea. Se ofreció á los dioses como víctima propiciatoria para librar á Grecia de una plaga que amagaba. En Olimpia se celebraban en su honor las fiestas llamadas *Isquenias*.

ISQUEXIS. f. *Pat.* Retención ó supresión de un flujo ó derrame.

ISQUIA. *Geog.* V. ISCHIA.

ISQUÍACO, CA. adj. ISQUIÁTICO, CA.

ISQUIACHA. *Geog.* Río del Perú; nace en unos cerros al S. de Otusco y des. por la der. en el Vini.

ISQUIADELFIA. f. *Terat.* Monstruosidad que presentan dos fetos unidos por el bacinete.

ISQUIADÉLFICO, CA. adj. *Terat.* Que presenta los caracteres de la isquiadelfia; perteneciente ó relativo á esta clase de monstruosidad.

ISQUIÁDICO, CA. adj. *Anat.* ISQUIÁTICO, CA.

ISQUIAGRA. f. *Pat.* Afección gotosa en la articulación coxofemoral.

ISQUIAL. adj. *Anat.* ISQUIÁTICO, CA.

ISQUIALGIA. f. *Pat.* Dolor de cadera.

ISQUIAS. f. *Pat.* CIÁTICA.

ISQUIÁTICO, CA. adj. *Anat.* y *Pat.* Perteneciente ó relativo al hueso isquion.

Arteria isquiática. Rama de la hipogástrica, que baja por delante del músculo piramidal, y sale de la pelvis por la escotadura del mismo nombre.

Escotadura isquiática. La que está formada en la parte superior por el íleon y en la inferior por el isquion.

Espina isquiática. Espina afilada en su parte superior, que da inserción al ligamento sacrociático menor.

Tuberosidad isquiática. Tuberosidad redondeada, desigual, gruesa y algo combada hacia fuera, que sirve para dar inserción al ligamento sacrociático mayor. Sobre esta tuberosidad descansa el cuerpo en la estación sentada.

ISQUIÁTICO. *Zool.* Nervio del plexo sacral, que corre por el lado posterior del fémur y se ramifica en peroneo, tibial, poplíteo externo é interno.

ISQUIATITIS. f. *Pat.* Inflamación del nervio ciático.

ISQUIATOCELE. f. *Pat.* ISQUIOCELE.

ISQUIDROSIS. f. *Pat.* Supresión de la secreción del sudor.

ISQUIERDA. f. *Bot.* Árbol que crece en los bosques del Perú, y suele elevarse hasta 70 m. de altura.

ISQUILIAC. *Geog.* Isla de Chile, perteneciente al arch. de Chonos y correspondiente al dep. de Castro; sit. al E. del grupo de Vallenar, á los 45° 20′ de lat. S. y 74° 30′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene un monte de 914 m. de altura y está cubierta de bosque.

ISQUIÑA. *Geog.* Ald. de Chile, en el dep. de Pisagua, sit. en una abertura entre los Andes, donde nace el río Camarones. Sus habitantes son indígenas. Iglesia.

ISQUIO. Voz de origen griego, que significando el hueso *isquion*, el *anca* ó las *nalgas*, entra como prefijo en la composición de muchos términos técnicos.

ISQUIOANAL. adj. *Anat.* Dícese del músculo principal del ano en el caballo.

ISQUIOCAVERNOSO, SA. adj. *Anat.* Perteneciente al isquion y á los cuerpos cavernosos.

Músculo isquiocavernoso. Musculito prolongado y aplanado que rodea el origen de los cuerpos cavernosos en el hombre y en la mujer.

ISQUIOCELE. m. *Pat.* Hernia á través de la escotadura sacrociática.

ISQUIOCLITORÍDICO, CA. adj. *Anat.* Perteneciente al isquion y al clítoris.

Arteria isquioclitorídica. La más profunda de las dos ramas que da la pudenda interna en la mujer.

Nervio isquioclitorídico de Chaussier. Rama superior del nervio pudendo, y que se dirige en su mayor parte á la extremidad del clítoris.

ISQUIOCOCCÍGEO, GEA. adj. *Anat.* Porción posterior del elevador del ano. || Relativo al isquion y al cóccix.

Músculo isquiococcígeo. Músculo par, delgado y triangular, que se encuentra entre la espina del isquion y el cóccix, en cuyas partes se inserta. También se llama simplemente *coccígeo.*

ISQUIODÍDIMO. m. *Terat.* Monstruo doble con los cuerpos unidos por los isquiones.

ISQUIODO. m. *Paleont.* (*Ischyodus* Egerton.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los holocéfalos, familia de los quiméridos, sinónimo de *Aulaxacanthus* Sauvage, *Dipristis* Marsh. Se conocen más de 30 especies fósiles del jurásico y cretáceo de Inglaterra, Francia y Alemania, llegando algunas á tener 1'5 m. de longitud; una de las especies más frecuentes es el *Ischyodus avita* Meyer, de Baviera.

ISQUIOFEMORAL. adj. *Anat.* Perteneciente al isquion y al fémur.

Músculo isquiofemoral. Se dice del situado en la parte interna y algo posterior de la extremidad pélvica y extendido desde el pubis hasta la parte superior de la impresión escabrosa, que baja desde la base del trocánter mayor á la línea áspera. Este músculo lleva el muslo hacia dentro, como todos los aductores.

ISQUIOFÉMOROPERONEO. adj. *Anat.* Músculo bíceps crural. U. t. c. s.

ISQUIOHEBOTOMÍA. f. *Cir.* Sección obstétrica de las ramas ascendente é isquiopúbica del pubis.

ISQUION. (Etim. — Del gr. *ischion.*) m. *Anat.* Porción posterior é inferior del hueso innominado.

ISQUION. *Zool.* Porción de hueso que, con el pubis y el íleon, forma á cada lado la parte correspondiente de la cadera. Está situado en la parte ventral, más atrás que el pubis, y en los mamíferos contribuye á formar el agujero obturador y la sínfisis.

ISQUIOPAGIA. f. *Terat.* Reunión de dos cuerpos por el hipogastrio.

ISQUIOPÁGICO, CA. adj. *Terat.* Que presenta los caracteres de la isquiopagia. || Perteneciente ó relativo á este género de monstruosidad.

ISQUIÓPAGO. m. *Terat.* Monstruo doble con los cuerpos unidos por la cadera.

ISQUIOPAQUIS. f. *Entom.* (*Ischiopachys* Lac.) Género de coleópteros de la familia de los crisoménlidos y tribu de los elitrinos. Se cuentan 10 especies de América; la *I. azurea* Lac. se halla en el Brasil.

ISQUIOPÁXIDE. m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros cíclicos de la tribu de los crisoménlidos, que comprende cinco ó seis especies indígenas de la América Meridional.

ISQUIOPENIANO, NA. adj. *Anat.* Perteneciente al isquion y al pene.

Arteria isquiopeniana de Chaussier. Dícese de la del pene, que puede considerarse como continuación del tronco de la pudenda interna.

Nervio isquiopeniano de Chaussier. El que sale del plexo ciático, y es más conocido con el nombre de *nervio pudendo.*

Vena isquiopeniana. La que corresponde á la arteria de su nombre y tiene la misma distribución.

ISQUIOPLANTAR. adj. *Anat.* Se dice de uno de los músculos de la pata de la salamandra.

ISQUIOPOLITIBIAL. adj. *Anat.* Que se refiere al isquion, á la tuberosidad interna de la tibia y á la región poplítea.

ISQUIOPRETIBIAL. adj. *Anat.* Que se refiere á la tuberosidad del isquion y á la interna de la tibia. En la nomenclatura de Chaussier es el nombre del músculo semitendinoso.

ISQUIOPUBIFEMORAL. adj. *Anat.* Dícese del músculo aductor mayor del muslo.

ISQUIOPUBIOTOMÍA. f. *Cir.* División obstétrica de las ramas horizontal é isquiopúbica del pubis.

ISQUIOPUBIPROSTÁTICO, CA. adj. *Anat.* Dícese del músculo llamado también *isquioperineal.*

ISQUIOSUBCLITORÍDICO, CA. adj. *Anat.* Dícese de un músculo peculiar de la mujer, que es análogo al isquiocavernoso del hombre, y sirve para la erección del clítoris.

ISQUIOSUBPENIANO, NA. adj. *Anat.* ISQUIOCAVERNOSO.

ISQUIOSUBTROCANTÉREO, REA. adj. *Anat.* Referente al isquion y á la parte inferior de uno de los trocánteres. || Dícese de un músculo situado debajo del gémino inferior.

ISQUIOTIBIAL. adj. *Anat.* Aplícase á un músculo del muslo del caballo.

ISQUIOTROCANTÉREO, REA. adj. *Anat.* Músculos géminos. U. t. c. s.

Nervios isquiotrocantéreos. Dícese de dos ó tres ramas que el nervio ciático menor distribuye en los músculos situados en la inmediación del isquion y del trocánter mayor.

ISQUIOURETRAL. adj. *Anat.* Relativo al isquion y á la uretra; músculo de Guthrie. U. t. c. s.

ISQUIPTERO. m. *Paleont.* (*Ischypterus* Egerton.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los lepidósteos, familia de los estilodóntidos, sinónimo de *Palaeoniscus* Redfield. Todas las especies fósiles proceden de las pizarras negras bituminosas triásicas del valle de Connecticut en la América del Norte, siendo las especies más frecuentes *Ischypterus fultus* Agassiz, *I. macropterus, latus, ovatus* Redfield.

ISQUIRA. f. *Entom.* (*Ischyra* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los fanerópterinos. Contiene siete especies, que viven en el Centro y S. de América; la *I. punctinervis* Brunn. es del Brasil.

ISQUIRACANTO. m. *Paleont.* (*Ischyracanthus* Marsh.) Género de gusanos nereideos que se caracteriza por presentar el cuerpo con una serie de aguijones grandes, lisos y regulares, que llegan á tener 5 mm. de longitud á cada lado; parecen estar unidos dos á dos; aparato maxilar desconocido. Procede de las pizarras litográficas de Solenhofen.

ISQUIRANTERA. f. *Bot.* El género *Ischyranthera* Steud. es sinónimo de *Bellucia* de Necker, en la familia de las melastomatáceas.

ISQUIRO. (Etim. — Del gr. *ischyros,* fuerte.) m. *Entom.* (*Ischyros* Lac.) Género de coleópteros de la familia de los erotílidos y tribu de los erotilinos. Se cuentan 55 especies de América; el *I. tetraspilotus* Guer. vive en Colombia.

ISQUIROCÉFALO. m. *Paleont.* (*Ischyrocephalus* Marck.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los estratodóntidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo superior de Sendenhorst en Westfalia.

ISQUIRÓCERO. (Etim. — Del gr. *ischyros,* fuerte, y *keras,* cuerno.) m. *Zool.* (*Ischyroceras* Kroyer.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los jásidos. Contiene nueve especies; el *I. megacheir* Boeck vive en el océano Artico y Atlántico del Norte.

ISQUIRODON. m. *Bot.* El género *Ischyrodon* de C. Müller comprende musgos de la familia de los fabroniáceos, sin perístoma interno, autoicos, sedosos, brillantes, más ó menos robustos; los dientes del perístoma externo anchamente lanceolado, estrechamente acuminados. La única especie, *I. seriolus,* vive sobre árboles en el S. de Africa.

ISQUIRODON. *Paleont.* (*Ischyrodon* H. v. Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los sauropterigios, familia de los plesiosáuridos, sinónimo de *Plesiosaurus* Owen, *Spondylosaurus* Fischer y *Leiopleurodon* Sauvage, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios europeos. V. PLESIOSAURO.

ISQUIROLEPIS. m. *Bot.* El género *Ischyrolepis* Steud. es sinónimo de *Restio* de Linneo.

ISQUIROMIÍDOS. m. pl. *Paleont.* (*Ischyromyidae* Cope.) Familia de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los protrogomorfos, que se caracterizan por presentar el canal infraorbitario medianamente desarrollado, arco yugal inserto á nivel del primer molar, fórmula dentaria $\frac{1.0.2.3}{1.0.1.3}$, molares bra-quiodontes, bunodontes ó lofiodontes con raíces bien desarrolladas; tibia y peroné distintos. Se han reconocido fósiles en el eocénico y miocénicó de la América del Norte. Comprende algunos géneros fósiles, de los que los más importantes son *Paramys* Leidy, *Tillomys* *Toxymys* Marsh, *Ischiromys* Leidy, *Sciuromys* Schlosser, *Syllophobus* Cope y otros.

ISQUIROMIS. m. *Paleont.* (*Ischyromys* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los protrogomorfos, familia de los isquiónidos, sinónimo de *Colotaxis* Cope y *Sciuromys* Schlosser. Se ha reconocido fósil en los depósitos miocénicos inferiores del Colorado, siendo la especie más característica el *Ischyromys typus* Leidy y el *I. Cayluxi* de las fosforitas de Quercy.

ISQUIROPLECTRO. m. *Entom.* (*Ischyroplectron* Hutt.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los rafidoforinos. La especie única, *I. isolatum* Hutt., es de la isla Bounty.

ISQUIRORRINCO. m. *Paleont.* (*Ischyrorhynchus* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los platanístidos. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios de la formación patagónica de Paraná, siendo la especie más frecuente *Ischyrorhynchus Benedeni* Ameghino.

ISQUIROSAURO. m. *Paleont.* (*Ischyrosaurus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los sauropterigios, familia de los plesiosáuridos, sinónimo de *Ischyrotherium* Leidy, del que se han encontrado vértebras sueltas y costillas en el cretáceo superior de Nebraska y que fueron atribuídos primeramente á un mamífero marino.

ISQUIROTERIO. m. *Paleont.* (*Ischyrotherium* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los sauropterigios, familia de los plesiosáuridos, sinónimo de *Ischyrosaurus* Cope, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo de la América del Norte.

ISQUIS. *Mit.* Hijo de Elato, y, según algunos mitólogos, padre de Esculapio.

ISRA. *Rel.* Es la ascensión de Mahoma, ó sea el viaje que hizo el profeta *al santuario alejado (al-Masdjid al-aksa),* ó sea el cielo, que fué como la iniciación en la carrera profética. Otros interpretan *Jerusalén,* diciendo que fué un viaje nocturno á Jerusalén, que hizo el profeta en cierta ocasión en que estaba durmiendo en la Meca, cerca de la Caba, y se le apareció el ángel Gabriel, con el cual partió á la ciudad santa donde encontró á Abraham, Moisés y Jesús. Otros afirman que fué una visión, durante la cual Mahoma vió la ciudad de Jerusalén. Finalmente, los místicos y filósofos árabes dan á este viaje una interpretación alegórica.

ISRAEL. m. Nombre dado á Jacob, según la Sagrada Escritura, después de su lucha con un ángel. || Por ext. El pueblo hebreo.

ISRAEL. *Hist. bibl. Reino de Israel.* La historia del reino de Israel empieza casi á raíz de la muerte de Salomón. Este había agobiado al pueblo con impuestos, y Roboam, su hijo, en lugar de atender á las justas reclamaciones de los israelitas, les respondió con arrogancia: «Si mi padre puso sobre vosotros un yugo pesado, yo añadiré aún más á este yugo; mi padre os azotó con correas, mas yo os azotaré con escorpiones» (III Reyes, XII, 11). Indignadas por tal respuesta las 10 tribus (de las 12 que formaban el pueblo), eligieron por jefe á Jeroboam y se separaron de Judá y Benjamín, que permanecieron fieles á Roboam. De aquí nació el reino de Israel. El nuevo rey, Jeroboam, con intento de hacer más marcada la escisión, cambió la religión de su pueblo, el cual se dió al culto de los falsos dioses. En tiempo de los sucesores de Jeroboam, el país, entregado á la idolatría y trabajado por discordias intestinas y en continua lucha con el reino de Judá, hubo de sufrir las invasiones de los reyes de

Damasco y Asiria. En 718 a. de J. C., Salmanasar, rey de Asiria, se apoderó de Samaría, que era la capital del reino, y llevó en cautiverio á una parte de los habitantes. El reino de Israel duró ciento cuarenta años, desde 962 hasta 718 a. de J. C. Sus soberanos, por orden cronológico, fueron: Jeroboam I, Nadab, Baasa, Ela, Zamri, Amri, Acab, Ocozías, Joram, Jehú, Joacaz, Joas, Jeroboam II (tras de éste hubo un interregno de nueve años), Zacarías, Sellum, Manahen, Phaceia, Phaceas y Oseas.



Los israelitas adorando el becerro de oro, por Poussin

ISRAEL EN EGIPTO. *Mús.* Título del quinto de los oratorios de Haendel. V. HAENDEL.

ISRAELI (BENJAMIN D'). *Biog.* V. DISRAELI (BENJAMÍN, CONDE DE BEACONSFIELD).

ISRAELI (ISAAC BEN SALOMÓN). *Biog.* V. ISAAC BEN SALOMÓN ISRAELI).

ISRAELI (ISAAC D'). *Biog.* V. DISRAELI (ISAAC).

ISRAELITA. (Etim. — Del lat. *israelita.*) adj. HEBREO (1.ª á 4.ª aceps.). Apl. á pers., ú. t. c. s. || Natural de Israel. U. t. c. s. || Perteneciente á este reino.

ISRAELITAS. m. pl. *Etnogr.* V. HEBRAÍSMO.

ISRAELÍTICO, CA. (Etim. — Del lat. *israeliticus.*) adj. ISRAELITA (3.ª acep.).

ISRAELS (José). *Biog.* Pintor holandés, n. en Groninga en 1824 y m. en La Haya en 1911. De familia hebrea, su padre le destinaba á los negocios, pero su afición por el arte triunfó de la oposición paterna y recibió algunas lecciones de dos pintores secundarios de su ciudad natal, Buys y van Wicheren. Pasó después á Amsterdam, donde fué discípulo de Jan Kruseman y más tarde asistió en París, durante dos años, al estudio de Picot, regresando á Amsterdam y estableciéndose finalmente en La Haya. ISRAELS está considerado como uno de los mayores pintores holandeses y ha sido comparado con J. F. Millet. Como artistas y como pintores, en el sentido estricto de la palabra, ambos se inspiraron en la vida de los pobres y humildes, expresando con peculiar intensidad sus simpatías hacia los infelices; pero Millet fué el poeta de la plácida vida campestre, y, en cambio, en casi todas las obras de ISRAELS encontramos una nota de dolor: *A través del cementerio, El amigo fiel, Mujeres de Zandvoort, A la ventana,* etc. De ellas dice Duranty que «fueron pintadas con tristeza y sufrimiento». Empezó su carrera pictórica con asuntos históricos y dramáticos en el estilo romántico de la época. Habiendo ido á la aldea de pescadores de Zandvoort para reponerse de una enfermedad, le llamó la atención la tragedia diaria de la vida, y á partir de entonces su arte fué realista, hondamente emocionante y lleno de piedad. Entre sus obras subsiguientes más importantes se cuentan: *El pescador de Zandvoort* (Museo de Amsterdam); *La casa silenciosa* (medalla de oro en el *Salon* de Bruselas de 1858) y *Aldea pobre.* En 1862 tuvo un gran éxito en Londres con su *Naufragio* y *La cuna.* Obras posteriores son: *El viudo* (Colección Mesdag); *Cuando nos hacemos viejos; Solos en el mundo* (Museo de Amsterdam); *Interior* (Museo de Dordrecht); *Comida frugal* (Museo de Glasgow); *Trabajadores del mar; Diálogo sin palabras; Entre los campos y la costa; El anticuario* (medalla de oro en París, 1900), y *David tocando el harpa ante Saúl,* obra que muestra el retorno del maestro á la nota rembranesca de su juventud. Esta ligera semejanza del arte de ISRAELS con el de Rembrandt no justifica ni con mucho el que sus admiradores le hayan comparado con el gran pintor del siglo XVII. Rembrandt era un genio robusto y poderoso,



José Israels

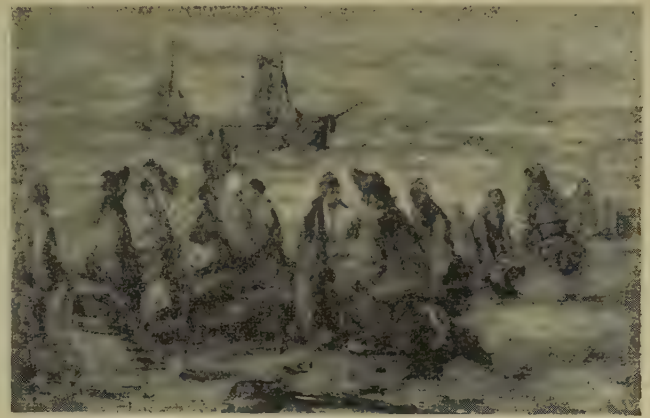


A través del cementerio, por José Israels

é ISRAELS representa una personalidad muy sobresaliente por su sensibilidad y emoción, pero que nunca llega á la gran fuerza de aquél. Rembrandt observa la vida con mayor profundidad filosófica y escruta las realida-



La ansiedad de la familia



En la playa



El día de las tartas



El barquichuelo de juguete

des hasta en lo más íntimo de sus raíces; fué también artista de la emoción, pero sus sentidos no se dejaban dominar por ésta, y su observación compasiva no velaba la serenidad clarividente de la mirada que él paseaba sobre el exterior; era de los que exploran los inextricables laberintos de donde las pasiones humanas y los dramas del Universo sacan sus móviles y causas. Asistía desde un puesto elevado á la agitación de la muchedumbre terrestre, sin que le escapase la causa de sus choques y vicisitudes, porque la tragedia de la existencia humana no tenía secretos para él. ISRAELS, en cambio, es sólo el confidente emocionado del Amor y del Dolor de las existencias ajenas, y se los asimila y los expresa sin tener en cuenta las condiciones generales de la vida, mostrándose solamente sensible é impregnado de las tendencias humanitarias modernas, falto, por consiguiente, de la serenidad olímpica que distingue al gran artista, el cual diríase que se cierne sobre las efímeras contingencias de este mundo.



Monumento de José Israels en Groninga

En unión de los hermanos Maris, Juan Bosboom y Juan Enrique Weissenbruch fundó y fomentó la Escuela de La Haya, que infundió vida nueva en el espíritu de la antigua pintura holandesa.

Bibliogr. Dumas, *Illustrated biographies of modern Artists* (1882-84); F. Zilcken, *Peintres hollandais modernes* (1893); J. de Meester, en los *Dutch Painters of the Nineteenth Century* (1898); Jozef Israels, *Spain: The Story of a Journey* (1900); W. Steenhoff, *Joseph Israels*, en *L'Art Flamand et Hollandais* (1904, núm. 2); M. Eisler, *Jozeph Israels. Von jüdischer Kunst...* (Colonia, 1909); M. Liebermann, *Jozeph Israels* (Berlín, 1909); G. B., *Joseph Israels*, en *Cicerone* (pág. 642, 1911); C. L. Dake, *Jozef Israels* (Berlín, 1912); T. Bondroit, *La couturière par J. Israels*, en *L'Art à l'école et au foyer* (pág. 47, 1912), y *Josef Israels*, en el *Special Spring Number* de la revista *The Studio* (1924).

ISRAFIL. *Rel.* Nombre de un arcángel que (según la creencia musulmana) por espacio de tres años acompañó á Mahoma iniciándole en su misión de Profeta, hasta que fué substituído por el arcángel Gabriel, quien le dictó el Corán. La fantasía musulmana le pinta de una estatura gigantesca, con los pies debajo de la séptima tierra y llegando con su cabeza hasta las columnas del trono de Dios: tiene cuatro alas, una al E. y otra al O., otra con la que se cubre el cuerpo y otra con la que se protege de la majestad divina. En sentir de los doctores musulmanes, es el que lee las divinas decisiones escritas en la Tabla cuidadosamente guardada y las transmite, á medida que aparecen, al arcángel que las tiene entre sus atribuciones. Se le llama *Señor de la trompeta* porque la tiene constantemente en los labios para poder tocarla tan pronto como Dios dé el golpe de trompeta que ha de hacer resucitar á los muertos y hacerlos salir de sus tumbas. Otros, sin embargo, dicen que Israfil, el día del Juicio, será el primero en despertar y se colocará en la roca santa, en Jerusalén, dando desde ella á los muertos la señal para volver á la vida. En el moderno Egipto se añade que su canto alentará á los habitantes del Paraíso. También se le considera como el ángel de la Música.

Bibliogr. Wolff, *Muhammedanische Eschatologie* (Berlín, 1889); Sale, *The Koran, preliminary discourse* (pág. 94); Lane, *Manners and Customs*, etc. (pág. 80, Londres, 1899).

ISSA. *Mit.* Hija de Macareo y amante de Apolo.

ISSA. *Geog.* Nombre que lleva el Níger en su curso medio. V. NÍGER.

ISSAQUENA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Misisipí. Ocupa una super. de 406 millas cuadradas inglesas y 7,618 h. según el censo de 1920. Sit. á la izq. del río Misisipí. Cap. Tallulah.

ISSARLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Coucouron, á 1,000 m. s. n. m.; 1,800 h. En su término existe un lago que mide 100 hectáreas de superficie por 108 m. de profundidad máxima. En otro tiempo constituyó el cráter de un volcán, en cuyo borde hay una curiosa gruta. En la Edad Media dependió la población del Capítulo de Nuestra Señora de Puy.

ISSÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. de Chateaubriand, cant. de Moisdon, 2,200 h. Est. en la l. f. de Nantes á Chateaubriand.

ISSEL. *Geog.* V. YJSEL.

ISSEL (ARTURO). *Biog.* Geólogo y naturalista italiano, n. en Génova en 1842. Fué profesor de geología de la Universidad de dicha capital, y hasta 1917 ha explorado Abisinia y otros países y ha publicado muchas é importantes obras, entre las cuales mencionaremos: *Della variabilità nella specie* (1865); *Dei molluschi raccolti nella provincia de Pisa* 1866); *Molluschi terrestri e d'acqua dolce raccolti nello arcipielago di Malta* (1868); *Dei molluschi raccolti dalla missione italiana in Persia; Malacologia del mar Rosso* (1869); *Della fauna malacologica del mar Rosso* (1870); *Le perle* (1872); *Gli sperimenti vulcanici del Prof. Gorini* (1872); *Cenni intorno al modo di esplorare utilmente le caverne ossifere della Liguria* (1872); *Oggetto e indirizzo della moderna mineralogia* (1873-74); *Nuove ricerche sulle caverne ossifere della Liguria* (1878); *Di alcune fiere fossili nel Finalese* (1878); *Scene preistoriche* (1879); *Istruzione per fare le osservazioni mineralogiche* (1880); *Il terremoto del 1887 in Liguria* (1888); *Bibliografia scientifica della Liguria* (1888); *Cenno sulla costituzione geologica e sui fenomeni geodinamici dell' isola de Zante* (1893); *Liguria geologica e preistorica; Dell' età attribuita da Dom Viviani alle serpentine ligustiche* (1895); *Incisioni rupestri sul Finalese* (1898); *Liguria preistorica* (1908), y gran número de Memorias.

ISSELBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, circ. de Rees, á oril. del antiguo Issel ó Yjsel, no lejos de la frontera holandesa y est. de la l. f. Empel-Borken. Templo católico y otro evangélico, dos antiguas torres fortificadas y una importante fundición metalúrgica; unos 2,500 h.

ISSER. *Etnogr.* y *Geog.* Tribu de Argelia, en el dep. de Argel, establecida en las llanuras y colinas existentes entre los confines de Mitidja y la Kabilia. Se compone de unos 20,000 individuos, distribuídos en nueve aduares. Comprende los municipios de pleno ejercicio de Blad-Guitoun, Isserville, Bordj-Menaiel, Meckla y Haussonwilliers.

ISSER. *Geog.* Nombre de dos ríos de Argelia. El Isser Occidental nace en los montes de los Beni Es-

miel, al SE. de Tlemcen, riega la prov. de Orán, y después de un curso de unos 100 kms., durante el cual recibe el Saf-Saf, des. por la der. en el Tafna. El Isser Oriental pertenece á la prov. de Argel; tiene su origen en el país de Titeri, se encamina al NE. y luego al NO., pasa por entre profundas gargantas y poco después de salir á la llanura des. en el Mediterráneo, al SO. del Cabo Yinet, entre Argel y Dellys.

ISSERVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Argel, dist. de Tizi-Ouzou, cant. de Bordj-Menaiel, á 65 kms. de Argel; 7,600 h. Importantes viñedos.

ISSET. *Geog.* Río de Rusia. V. ISET.

ISSIL. *Geog.* Río de Marruecos; pasa al E. de Marrakesh y des. en el Tensif.

ISSO. *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Hellín.

ISSOIRE. *Geog.* Dist. del dep. de Puy-de-Dôme (Francia). Comprende los cant. de Ardes, Besse, Champeix, Issoire, Jumeaux, Latour, Saint-Germain, Sauxillanges y Tauves, con 117 municipios y 87,000 h. El cant. de Issoire consta de 16 municipios con 13,000 h.

ISSOIRE. *Geog.* C. de Francia en el dep. de Puy-de-Dôme, capital del dist. y del cant. de su nombre, sit. á oril. del Couze, cerca de su confl. con el Allier; 5,700 h. Tiene un templo románico, consagrado á San Austremonio, que constituye uno de los ejemplares más bellos del Auvernia. El ábside se halla flanqueado por cinco capillas radiantes, cuadrada la del centro. El exterior está adornado con mosaicos y bajorrelieves que representan los signos del Zodíaco. Esta abadía fué fundada antes del siglo VII y restaurada en 938 con monjes de Charroux. Su abad era señor de la villa. Para librarse de la encomienda se unió á la Congregación de Chezal-Benoît y después á la de San Mauro. Entre los demás edificios, figuran la Lonja de granito de Volvic, el Hospicio, con una capilla moderna y una casa particular del siglo XV. En sus alrededores se encuentran los castillos de Breuil y Parentignat. La industria de la población consiste en el cardado de lanas y fab. de bujías, cerillas, loza y pasamanería, y el comercio en la explotación de cereales, vinos y frutas. Tiene est. en la l. f. París-Lyón-Mediterráneo.



Issoire. — Ábside de la iglesia de San Pablo

Historia. El origen de la ciudad es romano. Los vándalos la destruyeron en el siglo V. Reconstruída después, sirvió de residencia en más de una ocasión á Felipe Augusto, san Luis y Felipe *el Hermoso*. En ella se reunieron los Estados provinciales en 1438. Durante las guerras religiosas siguió la causa protestante, siendo tomada por los católicos, á quienes los arrebató nuevamente el hugonote Mesle. En 1592 estalló en ella una sublevación contra el gobernador que terminó con el asesinato de éste y de su amante.

Bibliogr. A. Longy, *Hist. de la ville d'Issoire* (Clermont, 1890).

ISSOS. *Geog. ant.* V. ISO.

ISSOUDUN. *Geog.* Dist. del dep. del Indre (Francia). Comprende los cant. de Issoudun Norte, Issoudun Sur, Saint-Cristophe-en-Bazelle y Vatan, con 49 municipios y 48,200 h. El cant. de Issoudun Norte consta de 11 municipios con 13,800 h. y el de Issoudun-Sur, de 14 municipios con 15,800 h.

ISSOUDUN. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Indre, cabecera del distrito y de los dos cantones de su nombre, construída en forma de anfiteatro, junto al Théols; 13,500 h. Entre sus edificios principales figuran la iglesia gótica de Saint-Cyr, de los siglos XV á XIX, en la cual se conservan unas vidrieras del siglo XVI y un púlpito de 1618; la del Sagrado Corazón de María, de estilo gótico también, pero de construcción reciente, la *Tour Blanche* (monumento histórico), magnífica torre cilíndrica de 27 m. de altura, reforzada por un espolón triangular, en el interior de la cual, formado por tres salas, se halla instalado el museo, y la capilla del antiguo Hospital con notables esculturas del siglo XVI. Cerca de la *Tour Blanche* existe una puerta que data del siglo XV, flanqueada por algunas obras de defensa. En los alrededores se encuentra el pequeño castillo de Frapesle, que perteneció á Honorato de Balzac. Hay en la ciudad Colegio municipal de enseñanza graduada, Biblioteca y Museo. En éste, además de varios cuadros modernos, pueden admirarse algunas sepulturas y una balaustrada del siglo XII, y bellos fragmentos del Renacimiento.

La industria de ISSOUDUN consiste en la fab. de harinas, tejidos de lana, algodón, cordelería y curtidos. Posee también canteras de piedra litográfica. Est. en la l. f. de Vierzon á Limoges.

ISSOUDUN data de la época gala en que era conocida con el nombre de *Exoldunum*. En el siglo VIII se la cita ya en varios documentos. A partir del siglo IX, constituyó un señorío que en 1018 pasó á la casa de Deols. Un mesnadero de Ricardo *Corazón de León* se apoderó de la ciudad y del castillo en 1195, que fué sitiada en vano al año siguiente por Felipe Augusto. Las guerras religiosas, las de la Fronda y la revocación del Edicto de Nantes ocasionaron en ISSOUDUN acontecimientos desgraciados. En ISSOUDUN se encontraba en otro tiempo la abadía benedictina de Santa María, que edificó por los años de 947 Radulfo y su esposa Batilda. Llevaba la preeminencia sobre las demás iglesias, y su abad era deán de la Colegiata de San Dionisio. Se conservó siempre independiente, sin unirse á ninguna Congregación, hasta su extinción en la Revolución. Sobre el solar se ha edificado desde 1856 la Audiencia. En las excavaciones se descubrió la cripta de la iglesia abacial con numerosas sepulturas. Es célebre por haber custodiado los cuerpos de san Talasio y Bayo, mártires de la región; los de santa Brígida y san Patricio traídos de Escocia, y el de san Paterno, obispo de Vannes, trasladado después al priorato de su nombre. Asimismo están aquí inhumadas Juana de Luxemburgo, reina de Francia y de Navarra, y Ana de Saboya, esposa de Federico de Aragón.

ISSUM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, provincia del Rhin, regencia de Düsseldorf, círc. de Geldern. Est. de la l. f. Wesel-Venlo. Templo católico y evangélico, sinagoga y fab. de tejidos de seda y cigarros, central eléctrica; unos 4,000 h.

IS-SUR-TILLE. *Geog.* Cant. del dep. de las Costas de Oro (Francia), en el dist. de Dijon. Consta de 23 municipios con 7,900 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre; 1,800 h. Canteras de piedra blanca propias para artesas y tinas. Est. en la l. f. de Dijon á Langres y Châtillon-sur-Seine.

ISSUS. *Geog. ant.* V. Iso.

ISSY-LES-MOULINEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena, dist. de Sceaux, cant. de Vanves, junto á la rib. izq. del Sena; 16,800 h. Está dominada por uno de los fuertes destacados del recinto de París. En 1870-71 fué casi demolida, y vuelta á reconstruir posteriormente. Carece de fundamento la fábula que atribuye el origen de su nombre al de la diosa Isis. La primera mención que se hace de esta población figura en las donaciones que hizo Clovis en el siglo VI á la abadía de San Pedro, más tarde de Santa Genoveva. En el siglo XVI Margarita de Valois, primera esposa de Enrique IV, hizo construir aquí una mansión á la cual llamó Pequeño Olimpo, que después sirvió para noviciado del monasterio de San Sulpicio. En 1790 fué cabecera de cantón. Hasta 1893 perteneció al cant. de Sceaux. Aeródromo y estación de aterrizaje de la aviación del Estado.

ISSY-L'ÉVÊQUE. *Geog.* Cant. del dep. del Saona y Loire (Francia), en el dist. de Autun. Comprende 7 municipios con 5,900 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. junto á un estanque; 2,100 h. Restos de construcciones romanas; canteras de piedra de construcción, molinos harineros. Fué una baronía que perteneció á los obispos de Autun, quienes hicieron construir un castillo del cual sólo se conservan ruinas.

ISTA. *Gram.* Sufijo tónico que entra en la formación de nombres grecolatinos, como *helenista, latinista* y en españoles derivados de nombres, adjetivos ó verbos, como *almacenista* y *oficinista,* de almacén y oficina; *absolutista* y *humanista,* de absoluto y humano; *rapista* y *tallista,* de rapar y tallar. Denota oficio, profesión, etc.

LLEVAR Á LA ISTA. fr. ant. Llevar en alto ó á cuestas.

ISTACAYOTA. f. *Amér.* En Méjico, variedad de la calabaza.

ISTACUATE ó ISTACOATE. m. *Amér.* Serpiente venenosa de Méjico.

ISTAJAR. *Geog. ant.* C. de Persia, en el Farsistán, sit. al NE. de Shiraz. Ocupaba el lugar de la antigua Persépolis y subsistía á principios del siglo X.

ISTAJR. *Geog. ant.* V. Persépolis.

ISTAKHRI (Abu Ishag el Farist el). *Biog.* Geógrafo árabe que vivió á principios del siglo X de nuestra era. Es autor de la obra *Kitâb-el-Agalim* (el libro de los chinos), publicado por primera vez, en facsímil, por J. H. Moeller (Gotha, 1839). Goeje dió otra edición en la *Bibliotheca Geographorum arabicorum* (Leyden, 1870).

ISTALIF. *Geog.* C. del Afganistán, sit. al N. de Cabul, en el Koh-i-Daman, al pie de la cordillera de Pag man; unos 15,000 h. En 1842 fué parcialmente destruída por los ingleses.

ISTÁN. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, que consta de 530 e. y albergues y 2,024 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 57 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Marbella, dióc. de Málaga. El censo de 1920 le asigna 1,805 h. Está sit. al NO. de Marbella y al S. de la Sierra de Tolox. Terreno montañoso y que desciende hacia el litoral, bañado por el río de los Molinos. Produce principalmente cereales, naranjas, corcho, higos, almendras, palmas, esparto y maderas, cría de ganado. Electricidad. Escuelas.

ISTANBOL-AGHA. m. Título que en el antiguo régimen del Imperio otomano se daba al *agha,* agá (V. Agá. *Hist.*) de los jenízaros, juntamente gobernador militar de la capital.

ISTANBOL-EFFENDI. m. En el antiguo régimen turco, título que llevaba el primer magistrado de la capital.

ISTANDIA. *Geog.* Isla de Grecia, adyacente á la costa N. de Creta, al NE. de Megalocastron. Tiene un buen puerto en su litoral S.

ISTANEÑO, ÑA. adj. Natural de Istán, villa de la provincia de Málaga. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población española.

ISTANOS. *Geog.* C. de la Turquía asiática, en el vilayeto y sanyak de Angora, sit. á oril. del Charsu; unos 8,000 h.

ISTAPA. *Geog.* Antiguo puerto de Guatemala, sit. en la costa del Pacífico, al SSE. de Escuintla y cerca de la desembocadura del Michatoya.

ISTAR. m. *Metrol.* Entre los árabes, unidad de peso, del sistema de pesos finos y pesos medicinales, de un valor algo mayor que la *statera* griega, de la que está tomado, pero que no es uniforme en los varios países musulmanes, pues mientras en unos equivale á 6 *dirhems,* en otros vale 6'5 *dirhems* (que es el *istar* de Oriente).

ISTEL (Edgardo). *Biog.* Compositor y musicógrafo alemán, n. en Maguncia el 23 de Febrero de 1880. Con los estudios musicales, que hizo en su ciudad natal y en Munich, alternó los de filosofía, doctorándose en esta materia con la Memoria *J. J. Rousseau als Komponist seiner lyrischen Scene Pygmalion* (Leipzig, 1901) y á partir de entonces residió en la capital bávara, donde desplegó gran actividad como compositor y pedagogo. En 1907 vino por primera vez á España y en 1913 era profesor de ciencias musicales en la Academia Humboldt de Berlín y en 1918 de la Universidad Lessing. Desde 1920 reside en Madrid, donde es representante de la Sociedad de Autores y Compositores alemanes, habiendo contribuído en el desempeño de dicho cargo á estrechar las relaciones artísticas entre ambos países. La labor de Istel es importantísima, tanto por la cantidad como por la calidad, y abarca no pocos aspectos. Ha compuesto las siguientes óperas, casi todas con libro también suyo: *Der Fahrende Schüler* (1906); *Des Tribunals Gebot* (1908); *Prinzessin und Schweinehirt* (1908); *Verbotenet. Liebe; Maienzauber,* y *Wenn Frauent räumen* (1919); el baile *Das letzte Ahnenfest* (1911); la música de escena para el *Satyros* de Goethe (1910); una refundición del *Pygmalion* de Rousseau (1904); las operetas *D. Frauenstreik* y *König Mammon; Eine, Singspielouvertüre* que forma parte del repertorio de las principales orquestas del mundo y que últimamente fué estrenada por la Filarmónica de Madrid (1924); *Hymnus an Zeus,* para coro y orquesta; melodías vocales y coros mixtos para 4 voces. Además, ha publicado dos volúmenes de antiguas canciones españolas, adaptadas y traducidas al alemán, algunas de las cuales dió á conocer en Madrid su esposa Juana Wylie de Istel. También es muy extensa la lista de sus trabajos de crítica é historia de la música. Citaremos entre los principales: *Das deutsche Weihnachtspiel und seine Wiedergeburt aus dem Geiste der Musik* (1900); *Peter Cornelius* (1901); *Die Entstehung des deutschen Melodramas* (1906); *Die Komische Oper* (1906); *Die Blütezeit der musikalischen Romantik* (1909); *Das Kunstwerk Richard Wagners* (1910); *Das Libretto,* traducido al inglés (1914); *Die moderne Oper seit Richard Wagner* (1914); *Paganini* (1919); *Das Buch der Oper* (1920);



Edgardo Istel

Wagnerstud. (1925); *Felipe Pedrell,* interesante y bien documentado trabajo en *The Musical Quarterly,* de Nueva York (Abril de 1925), así como un número considerable de estudios publicados en revistas alemanas, inglesas y norteamericanas, programas de concierto, ediciones de varios autores con notas y comentarios, etc.

ISTELLA (Luis de). *Biog.* Dominico español, n. en Aragón y m. en Roma en 1614. Pertenecía al Convento Real de Santo Domingo de Zaragoza y después de una brillante carrera docente y acreditarse de teólogo de primera fila por sus numerosas y profundas obras teológicas, fué llamado á Roma por el cardenal Javierre, entonces general de los Dominicos, quien le hizo su compañero por las provincias de lengua castellana, y atrayéndose la voluntad del papa Clemente VIII éste le creó maestro del Sacro Palacio, cargo que desempeñó acertadamente aunque por poco tiempo, lo mismo que antes la secretaría de la Congregación del Índice. De sus obras se hizo una edición completa en Roma en 1609, siendo las principales los comentarios al Génesis y al Exodo que son lecciones dadas en Roma y publicadas allí en 1601 sus aclaraciones á los evangelios litúrgicos y su *Tractatus de ineffabili mysterio Sanctissima e Trinitatis,* además de sus sermones latinos é italianos á la curia.

ISTEN. *Mit.* Dios adorado por los magiares ó húngaros hasta fines del siglo XI. Representaba el principio del bien, como Armany la (intriga) representaba el principio del mal.

ISTER. *Geog.* Nombre dado por los griegos y romanos al Danubio.

Ister. *Biog.* Filósofo, llamado así por considerársele originario de Istria. Es el supuesto autor del original griego de una descripción novelesca del mundo, la cual se calificó falsamente de compendio del padre de la Iglesia san Jerónimo, escrita en bajo latín del siglo XII de la era cristiana (ed. de Avezac, París, 1852, y H. Wuttke, Leipzig, 1854).

ISTER-SO. *Geog.* Lago de Noruega, prov. de Hamar, dist. de Hedemarken, sit. cerca de la frontera sueca. Tiene 48 kms.² de superficie.

ISTESSAMENTE. *Mús.* Indicación agógica italiana empleada en la interpretación de la música. Quiere decir *de la misma manera,* refiriéndose á un movimiento determinado.

ISTESSO TEMPO. *Mús.* Indicación agógica italiana que en la interpretación de la música quiere decir *el mismo tiempo.*

ISTEVONES ó ISKEVONES. m. pl. *Etnogr.* Una de las tres grandes naciones de la antigua Germania que poblaba ambas márgenes del Rhin. Llamábase así del nombre de un antiguo héroe, Isto ó Isko, hijo de Mannus. A ella pertenecieron los pueblos que luego se aliaron con los francos, como los sicambros, ubios, bátavos, bructeros, etc.

ISTHMIA. f. *Bot.* Género fundado por Agassiz y que comprende algas diatomeas bidulfioideas bidulfieas istminas, único en ella. Se incluyen ocho especies marinas y fósiles.

ISTHMOPLEA. f. *Bot.* El género *Isthmoploea* Kjellm. comprende algas de la familia de las ectocarpáceas. La única especie, *I. spliaerophora,* es del mar Blanco, Atlántico Septentrional y Mediterráneo.

ISTHMOS. *Geog.* Lengua de tierra entre los golfos Corintio y Sarónico, que une el Peloponeso con la Hélade (Grecia) propiamente dicha. Está formado por una eminencia de 79 m. de altura, de un ancho mínimo de 6 kms. En él se hallan, cerca del golfo Sarónico, el templo de Poseidón y el célebre anfiteatro donde tenían lugar los juegos ístmicos. Al N. de la ciudad se ve el Diolkos, ó camino circular donde se hace la carga y descarga de pequeñas embarcaciones. Ya Periandro de Corinto tuvo la idea de abrir el Isthmos, pero esta obra estaba reservada á Nerón, el cual empleó en ella millares de esclavos judíos, habiendo abierto una línea de canal, cuya construcción quedó interrumpida á causa de la sublevación de dichos esclavos en tiempo de Julio Vindex (68 d. de J. C.). En 1881 se continuó la obra en el camino empezado por Nerón y en 1893 se inauguró el canal, el cual acorta la distancia entre el mar Adriático y el Pireo, en unos 325 kms.

ISTHMOSIRA. f. *Bot.* Género fundado por Kützing y sinónimo de *Sphaerozosma* (Corda) Arch. en las algas desmidiáceas.

ISTI. pron. dem. ant. Este.

ISTIB, STIP ó SHTIPLIE. *Geog.* C. de Serbia, en la prov. de Uskub, sit. á 28 kms. E. de Koprili, en las márgenes del río Bregalnitza, afl. del Vardar; unos 12,000 h. Tiene est. f. c. y considerable importancia comercial.

ISTIBRA. *Leg.* Nombre que se da á la investigación prescrita por las leyes musulmanas para saber si una mujer está ó no encinta. Cuando un musulmán, por compra ó por herencia, se hace propietario de una esclava, la ley le prohibe cohabitar con ella antes de cerciorarse de que no es madre, á fin de que en lo sucesivo no haya duda ninguna sobre la paternidad. El plazo de espera, ordenado por la ley, expira después de la primera menstruación ó, en caso de preñez, después del parto. Asimismo, la liberta musulmana no puede contraer matrimonio sino transcurrido el plazo legal de la *istibra.*

ISTICINA. f. *Quím.* Es la 1.8-dioxiantraquinona. Forma laminillas de color amarillo ó un polvo amarillo anaranjado. Funde de 190 á 192°. Es poco soluble en agua y en los disolventes orgánicos ordinarios y algo más soluble en el ácido acético cristalizable caliente. También es poco soluble en los álcalis, con los cuales da soluciones de color rojo de cereza, de las cuales es precipitada por los ácidos. Se emplea en medicina como purgante.

ISTICO. m. *Paleont.* (*Isticus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los escombresócidos. Abunda fósil en el cretáceo de Baumberg y Sendenhorst en Alemania con las especies *Isticus grandis, macrocephalus, gracilis* Agassiz, *I. macrocoelius, mesospondylus* Marck; en el cretáceo del Líbano se halla el *I. lebanonensis* Davis.

ISTIKHARA. *Rel.* Voz árabe que propiamente significa «la oración de la persona vacilante» hecha para obtener la inspiración de una resolución saludable acerca de una empresa proyectada, un viaje, etcétera. La formalidad de la *istikhara* religiosa consiste en una oración bastante larga, precedida de dos invocaciones cuyo texto se atribuye al Profeta, y conforme á una tradición muy autorizada, su práctica data de tiempo inmemorial. El poeta Adjdjadj dice en alabanza de Hadjdjadj, que nunca emprendía cosa alguna sin antes asegurarse del beneplácito de Dios, y cuando Abdallah ben Tahir entró en funciones como prefecto del Iraq, su padre le recomendó varias veces, en una carta que le escribió, que practicase la *istikhara* antes de tomar resolución alguna de carácter público. En este sentido, en la literatura musulmana, á cada paso se halla confirmada esta costumbre: el mahometano, antes de tomar una decisión, acude á la *istikhara,* ya se trate de cosas importantes, ya de cosas insignificantes. Es verdad que á menudo este rasgo de religiosa piedad no es más que una ficción, pero esto mismo denota cuán arraigada se halla esta costumbre. Un caso curioso de *istikhara* es el que se observa en los libros, pues los autores, por regla general, á fin de justificar su publicación, citan en la introducción la *istikhara* que precedió á la misma: así, una relación (que no tiene nada de histórico) pretende que Omar II no dió al público la obra de Ahran ben Ayun, conservada en su

biblioteca, sino después de tenerla expuesta durante cuarenta días en su oratorio, donde hacía *istikhara*. La manera de practicar la *istikhara* es acompañarla de un gran número de manifestaciones que por cierto no se ordenan en el *Hadith;* en particular se expresa el deseo de que, hecha la plegaria, se reciba en sueños la inspiración divina; asimismo algunos corroboran la fórmula de la *istikhara* con una especie de oráculo de la suerte escribiendo en sendas fichas las alternativas posibles respecto á lo que es objeto de demanda. Sin embargo, estas adiciones son reprobadas por la ortodoxia sunnita.

Bibliogr. Phillott, *Bibliomancy, Divination, Superstitions among the Persians,* en *Journal Asiat. Society of Bengal* (II, 399, 1906) y *Bulletin de la Société de Géographie d'Oran* (1.er fasc., XXVIII, 1908).

ISTINAF. *Rel.* En la ley mahometana designase por este nombre el acto de reanudar con regularidad desde el principio, un acto religioso que había sido interrumpido. Si, por el contrario, se reanuda, pero sólo terminando la parte del acto religioso que quedó por efectuar en el acto de la interrupción, se le da el nombre de *bina.*

ISTINSHAK. *Rel.* Voz con que se designa la aspiración ó absorción del agua por las narices; en la ablución acto que, en sentir de la mayor parte de los faquires, es á modo de *sunna,* ó sea, una acción recomendable, pero que Ahmad ben-Hanbal califica de deber religioso, tanto en la purificación pequeña como en la grande.

ISTIÓFORO. m. *Zool.* V. TRÁCOPE.

ISTISKA. *Rel.* Voz con que en la religión musulmana se designan las rogativas para obtener la lluvia. Los tratados de Derecho canónico exponen las circunstancias y condiciones bajo las cuales ha de efectuarse la *istiska,* ya obligatoriamente, ya de un modo facultativo. Asimismo señalan el ritual especial que hay que observar en estas rogativas, y que comprende: 1.° una plegaria de dos invocaciones por la mañana, fuera de la ciudad; 2.° los fieles que la practican han de vestir con sencillez, sin lujo ni aseo ninguno especial; 3.° la plegaria ha de ir seguida de dos reverencias, la primera de las cuales se ha de acompañar con una vuelta de la capa ó jilaba (rito simpático para provocar un cambio de tiempo); 4.° el canto que sigue á la rogativa ó plegaria es una demanda de lluvia. La rogativa ha de completarse con una serie de obras de piedad recomendadas á los fieles, como ayunos, limosnas, etc. En el islamismo ortodoxo se admiten y hasta se recomiendan las rogativas en demanda de lluvia hechas por los no musulmanes, según sus respectivas religiones (cristianos, judíos, etcétera).

Bibliogr. Goldzicher, en *Revue de l'Histoire des Religions* (vol. 52, págs. 226-229, 1905); Narbeshüber, *Aus dem Leben der arabischen Bevölkerung in Sfax* (págs. 26-29, Leipzig, 1907); Doutté, *Magie et Religion dans l'Afrique du Nord* (París, 1909); Alfredo Bel, *Quelques rites pour obtenir la pluie en temps de sécheresse chez les musulmans maghribins,* en *Recueil de Mémoires et Textes publié en l'honneur du XIV° Congrès des Orientalistes,* etc. (Argel, 1905).

ISTMEÑO, ÑA. adj. Natural de un istmo.

ISTMIA. f. *Zool.* (*Isthmia* Gray, 1840.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los púpidos, género *Vertigo* Müller (1774). Concha diestra, cilíndrica, ápice obtuso, vueltas aplastadas, abertura semioval, sin dientes, sirviendo de ejemplo la *V. edentula* Draparnaud. Los *Isthmia* tienen una concha de *Pupa* y un animal de *Vertigo.*

ÍSTMICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á un istmo. *Juegos* ÍSTMICOS.

ÍSTMICO, CA. *Anat.* Relativo á un istmo, especialmente al de las fauces.

ÍSTMICO. *Hist. ant. Juegos ístmicos.* Celebrábanse cada dos ó tres años, ó sea dos veces en cada olimpíada, el primero y tercer año de ésta. Durante el reinado de los Clipseidas en Corinto, estuvieron suspendidos, pero después siguieron celebrándose sin interrupción hasta el establecimiento del Cristianismo. Consistían los juegos ístmicos en ejercicios de palestra, carreras de caballos y de carros, y concursos musicales y poéticos: los romanos añadieron los ejercicios cinegéticos, ó sea combates entre los bestiarios y animales salvajes. En los concursos poéticos se permitía á las mujeres tomar parte y optar al premio, pues se sabe que en una ocasión lo ganó Aristómaca. La corona era de ramas de pino, agregándose á ella una suma de dinero que Solón fijó en 100 dracmas de plata. El nombre de *ístmicos* derivaba de istmo, aludiendo al de Corinto donde se celebraban, cerca de la antigua población de Schoenos y en lugar muy próximo al punto donde hoy desemboca en el golfo de Egina el nuevo canal marítimo. El santuario de los juegos era el cercado de Poseidón y Palemón, pequeña acrópolis irregular que se extendía de N. á S. en una longitud de 210 m. y adosada, al N., á la gran muralla militar que cerraba el itsmo. Los juegos ítsmicos duraban varios días, y la fiesta empezaba por un sacrificio solemne á Poseidón. Durante ellos, como en todas las grandes solemnidades religiosas de Grecia, el período de las fiestas era de tregua sagrada *(ekecheiria);* pero el sacrificio no era más que el preludio de la fiesta. Los juegos propiamente tales eran lo que atraía á las multitudes de todas las partes de Grecia. Los corintios tenían la dirección, registrándose sólo dos casos en que se vieron momentáneamente privados de la agonotesia y fué primero en 392 a. de J. C. en que Corinto cayó en poder de Argos, y los argivos se adjudicaron la agonotesia de los juegos, conservándola hasta la paz de Antalcidas. Más tarde, al ser destruída Corinto por Mummius, los sicionenses tomaron la dirección de los juegos manteniéndola hasta el día en que Corinto, reconstruída por César, reconquistó sus derechos seculares á la agonotesia.

ISTMIELA. f. *Bot.* El género *Isthmiella* de Cleve es sinónimo de *Isthmia* Ag. en las algas diatomeas.

ISTMINA. *Geog.* Localidad de Colombia, en la intendencia nacional del Chocó; unos 11,000 h. Sit. á 725 kms. de Bogotá, á los 1° 38′ 45″ de lat. N. y 2° 50′ 26″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 29°.

ISTMINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de algas diatomeas de la subfamilia de las bidulfioideas y tribu de las bidulfieas, con gibas y cuernos sin garras, valva unipolar, las valvas de la célula diferentes. Género único *Isthmia.*

ISTMIO. *Mit.* Sobrenombre de Neptuno, adorado en el itsmo de Corinto.

ISTMIÓN. m. *Arqueol.* Especie de collar usado por las mujeres griegas, que está representado en ciertas medallas y del que habla Plutarco (*Quaest. symp.,* V, 3). || En Chipre, vaso para beber, cuya forma es desconocida, aunque se supone que tuvo un gollete, ya que la misma voz *(isthmion)* designaba el cuello de un vaso, por analogía con el concepto de istmo, estrecho, pasaje, etc.

ISTMITIS. f. *Pat.* Inflamación del istmo de las fauces.

ISTMO. (Etim. — Del lat. *isthmus,* y éste del gr. *isthmós.*) m. *Geog.* Lengua de tierra que une dos continentes ó una península con un continente. ISTMO *de Corinto.*

ISTMO. *Anat.* Paso estrecho que conexiona dos cavidades ó porción más estrecha de una parte ú órgano.

Istmo de Guyon. Prolongación del orificio interno del cuello del útero.

Istmo de Haller (Fretum halleri). Constricción entre las auriculas y ventrículos del corazón fetal.

Istmo de la aorta. Porción estrecha de la aorta, visible especialmente en el feto, en el punto de inserción del conducto arterioso.

Istmo de la faringe. Estrecho que separa la faringe de la cavidad posterior de las fosas nasales, limitado por los pilares posteriores del velo del paladar.

Istmo de la próstata. Lóbulo medio de la próstata.

Istmo de las fauces. Pasaje estrecho entre la boca y la faringe.

Istmo de la trompa de Eustaquio. Porción más estrecha de este conducto en la unión de sus porciones ósea y cartilaginosa.

Istmo del encéfalo. V. PROTUBERANCIA ANULAR.

Istmo del tiroides. Faja estrecha que reúne los dos lóbulos de la glándula.

Istmo de Vieussens. Relieve de fibras musculares alrededor de la fosa oval del tabique interauricular.

ISTMO (EL). *Geog.* Puerto de la oril. oriental del canal de Smyth (Chile), sit. á los 52° 10′ de lat. S. y 73° 37′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Ofrece un excelente fondeadero. Su fondo se apoya en el istmo de la península de Zach.

ISTMOCOLOSIS. f. *Pat.* Catarro de las fauces con trastornos biliares.

ISTMOPLEJÍA. f. *Pat.* Parálisis del istmo de las fauces.

ISTMOS. *Geog.* V. ISTHMOS.

ISTO. *Geog.* Isla de la costa de Dalmacia, perteneciente al dist. de Zara. Tiene unos 500 h., que en su mayoría viven de la pesca.

ISTOKPOGA. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en la Florida, sit. al NO. del lago Okee-cho-bee. Ocupa una super. de 96 kms.²

ISTOLACIO. *Biog.* Guerrero hispano, m. en 237 a. de J. C. Cuando Amílcar Barca vino á la Península, ISTOLACIO era jefe de los celtas y trató de oponerse al frente de los suyos á la invasión cartaginesa, pereciendo en uno de los combates. Según otros autores, fué hecho prisionero, como Indortes, y condenado á muerte por el general cartaginés, pero, en realidad, son muy vagos los pormenores que se tienen de este personaje.

ISTONIUM. *Geog. ant.* C. de España en la parte O. de la Celtiberia, no lejos de los límites de la Carpetania. Se ignora su emplazamiento exacto.

ISTOYAS (Los). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Albuñol.

ISTRANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Véneto, prov. y dist. de Treviso; 4,300 h. Tiene un elegante campanile. Est. f. c.

ISTRANSJA DAGH. *Geog.* Meseta de colinas, ancha y llana, de la Turquía europea, vilayeto de Adrianópolis, sit. entre el Maritza y el mar Negro. En Boejuek alcanza 1,035 m. de altura. Su nombre lo debe á la aldea y arroyo sit. en la vertiente SE. del mismo. Siguiendo siempre la costa del mar Negro, envía sus estribaciones hasta el Bósforo y tiene en sus vertientes una serie de pequeñas poblaciones que bordean la carr. de Constantinopla á Adrianópolis.

ISTRATI (CONSTANTINO). *Biog.* Político y hombre de ciencia, rumano, n. en Roman en 1850. Hizo sus estudios en Bucarest, donde se doctoró en medicina, trasladándose luego á París. Ha sido profesor de química de la Universidad de Bucarest y ministro de Obras públicas. Ha escrito gran número de obras, en francés y en rumano, siendo las principales: *Une page d'histoire contemporaine; Traité de chimie élémentaire; Despre departarea cadav velor* (1877); *Consideratsiuni asupra importantsei tsi necessitatsiei gimnasticei* (1880); *Romaniei din punctul de vedere medical, economic tsi natsional* (1880); *Curs elementar de chimie* (1893); *Traité de chimie organique; Sur les pétroles de Roumanie* y, además, gran número de estudios y artículos, sobre química aplicada y química inorgánica.

ISTRES. *Geog.* Cant. del dep. de las Bocas del Ródano (Francia), en el dist. de Aix. Comprende cuatro municipios con 7,600 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. en la oril. N.-S. del estanque del Berre; 3,000 h. Salinas; fab. de sosa; comercio de aceite. Est. en la l. f. de Miramar á Martigues.

ISTRIA. *Astron.* Asteroide núm. 183 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Petrelius, para la época y osculación del 10 de Diciembre de 1900 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 15° 39' 20''2$; $\omega = 262° 21' 44''2$; $\Omega = 142° 54' 44''3$; $i = 26° 25' 59''5$; $\varphi = 20° 27' 8''2$; $\mu = 760''4634$; $\log a = 0{,}4459522$; $m_0 = 12{,}6$; $g = 9{,}1$. V. ASTEROIDE.

ISTRIA. *Geog.* Parte peninsular de la Venecia Julia (Italia). Principia en el continente, en la estribación ó contrafuerte de la cadena prealpina llamada *Montes de la Caldera* y se extiende en dirección O. hasta el Adriático, alcanzando su mayor extensión entre las Puntas de Salvore y del Promontorio. Su superficie es de 4,956 kms.² y su población de 350,000 h., de los cuales son italianos 215,000, y eslovenos, dálmatas, serbios y croatas, 135,000. Los eslavos habitan en la campiña, formando pequeños núcleos de población, ó bien en casas de labranza aisladas. La costa de ISTRIA, es muy accidentada; abundan en ella las bahías, calas y promontorios. Al amplio golfo de Trieste siguen el estuario del Muggia ó de Capo d' Istria, la rada de Pirano, el puerto delle Rose, Umago, Città Nova y Parenzo, los dos puertos de Rovigno, el canal de Fasana y el magnífico puerto militar de Pola. Pasado el Cabo Promontorio, aparecen el golfo de Medolino, el puerto de Carnizza, el canal del Arsa, el puerto de Albona y el valle Fianona. La península es montañosa. Su cumbre más elevada es el monte Caldera (1,394 m.), junto al cual corre el río que le da nombre. Además, existen el Arsa, el Quieto, el Dragogna y el Risano. Las islas más importantes que rodean la costa de ISTRIA, son la de S. Nicolo de Parenzo, S. Giorgio di Orsera, Santa Catherina y Pyrioni di Pola. El suelo es de estructura calcárea, aunque cubierto en algunos sitios, especialmente junto al mar, de una capa de tierra arcillosa. En los demás abundan las marnas y sílice. El clima es muy húmedo y castigado con frecuencia por el *bora* ó viento del NE. La agricultura, aunque bastante atrasada, produce olivos, vid y cereales. En el valle del Quieto se extiende el célebre bosque de Montaña, de donde se extraían las maderas para la construcción de los bajeles venecianos. Entre el Arsa y el Luamero existen minas de hulla, y cerca de la desembocadura del Dragogna y del Risana hay abundantes salinas. Hacia el interior se encuentran alumbre, azufre, cuarzo, cemento y una especie de carbonato de cal llamado *piedra de Istria*. Está cruzada por unos 1,000 kms. de carreteras y varias líneas férreas, entre las cuales debe citarse la de Trieste-Fiume, que se bifurca en Canfanaro, llegando los ramales á Pola y Rovigno. Las ciudades principales son Rovigno, Capo d' Istria, Pirano, Parenzo, Pola, Albona, Pisino, Montona y Pinguente.

Historia. ISTRIA estuvo habitada el siglo III antes de J. C. por tracios y celtas, llamados comúnmente istros; vivieron también en ella los jápidas y, en las islas, los liburnos. Estos fueron, después de la guerra de Iliria (229 a. de J. C.), amigos y confederados de los romanos; la ISTRIA propiamente tal se sometió á los romanos el año de 177 a. de J. C.; la Japidia en el 129 y la Liburnia en el de 50. Cuando las guerras civiles entre César y Pompeyo y las guerras siguientes hasta la batalla de Catium (31 a. de J. C.), desempeñó ISTRIA un importante papel; después pasó un período de algunos centenares de años de gran desarrollo, habiendo descollado por su riqueza y suntuosidad las

ciudades de Pola y Scardona. Después de la ruina del Imperio romano de Occidente perteneció ISTRIA al reino de Odoacro (476-489), luego al de los ostrogodos y desde 539, durante doscientos años, al Imperio romano de Oriente. En este tiempo, desde el año 600 aproximadamente, tuvieron lugar las repetidas invasiones de los eslavos y ávaros, que fueron causa de la decadencia de la península. Desde 752 hasta 773 estuvo en poder de los longobardos y, tras de una breve dominación bizantina, desde 789 en poder de la soberanía de los francos. En 952 cedióla Otón I á Baviera, y en 976 Otón II á Carintia; más tarde constituyó un feudo de los Eppenstein, luego de los Sponheim y desde 1173 de los señores de Andechs-Meran. Rivales en un principio, desde 1149 Pola y las demás ciudades de ISTRIA fueron tributarias y dependientes de Venecia, lo cual contribuyó á desarrollar sus relaciones comerciales. En 1209 cayó ISTRIA como feudo en poder del patriarcado de Aquileya, aunque solamente el llamado *mercado de Istria*, puesto que el condado de ISTRIA, junto con su capital Pisino, vinieron á poder de los condes de Gorizia. Los patriarcas estuvieron en guerra con las ciudades de ISTRIA, las cuales se adhirieron, en parte, á Venecia, Pola la última en 1331. El condado de ISTRIA pasó, en 1374, en virtud de un pacto de sucesión, á poder de la casa de Habsburgo. A la ISTRIA austriaca perteneció más tarde el condado de Mitterburg con el señorío de Castua, contándose también en esta cesión el litoral con la capital Trieste. La ISTRIA veneciana, desintegrada de la ISTRIA austriaca, comprendía Montefalcone, Grado, Capo d'Istria, Pola, Parenzo, Rovigno, Umago, Albona, Fianona y otras ciudades, ó sea la mayor parte de la península. Después de la paz de Campo Formio (1797) poseyó Austria la parte veneciana de ISTRIA. En la paz de Presburgo (1805), ISTRIA pasó á poder de Napoleón, quien la incorporó al reino de Italia. En 1808 nombró Napoleón al mariscal Bessières duque de Istria. A raíz de la guerra de 1809 reunió Napoleón toda la ISTRIA con Trieste y Gorizia formando la *Intendenza d'Istria*, una de la siete provincias del Imperio francés. En 1813 ambos territorios fueron conquistados otra vez por los austriacos, y desde 1815 ISTRIA formó de nuevo una parte de la monarquía austrohúngara, hasta que á consecuencia de la guerra de 1914-1918 entró á formar parte del reino de Italia. V. MAPA DE ITALIA.

Bibliogr. Amati y Luciani, *L'Istria sotto l'aspetto fisico, etnografico, amministrativo, storico e biografico* (Milán, 1867); Benussi, *Manuale di geografia dell'Istria* (Trieste, 1877); Franchetti, *L'Istria, note storiche* (Parenzo, 1879); Combi, *Istria Studi storici e politici* (Milán, 1886).

ISTRIA ó LEME (CANAL DE). *Geog.* Estuario que se abre en la costa O. de la península de Istria, al N. de Rovigno y al S. de Orsera. Se interna unos 12 kms.

ISTRIA (DORA D'). *Biog.* V. GHICA (ELENA).

ISTRIA (VINCENTELLO D'). *Biog.* Virrey de Córcega (1380-1434). Primeramente con hombres y dinero que obtuvo del rey de Aragón desembarcó en Córcega y se apoderó de Bastia, haciéndose proclamar conde de la isla por una Asamblea nacional celebrada en Bigulia en 1406. Hizo entonces la guerra á Génova y fué derrotado, teniendo que huir á España; pero Alfonso de Aragón se hizo reconocer soberano de aquella isla y le puso al frente del gobierno con el título de virrey. Cegado por el esplendor del poder, recargó al pueblo de impuestos, y estalló una revolución que le obligó á huir á Sicilia siendo hecho prisionero en alta mar por los genoveses, conducido á Génova y decapitado.

ISTRIAR. tr. ESTRIAR.

ISTRIO, TRIA. adj. Natural de Istria. || Perteneciente á esta región. U. t. c. s.

ISTRÓPOLIS. *Geog. ant.* C. de la Mesia Inferior, sit. cerca de la desembocadura del Ister en el Ponto Euxino. Fué fundada por colonos milesios, y corresponde probablemente á la actual ciudad romana de Kustenje (Constanza).

ISTRUTO, TA. adj. ant. INSTRUÍDO, DA.

ISTUNCHACA. *Geog.* Lag. del Perú, en la provincia de Mosquequa. Al S. tiene dos volcanes, y al SE. está el de Tutupaca.

ISTURGI. *Geog.* V. IPASTURGI.

ISTURGIA. f. *Entom.* (*Isturgia* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los geometrinos. La *I. roraria* F. se extiende del Centro de Europa al O. de Asia.

ISTÚRIZ (FRANCISCO JAVIER DE). *Biog.* Político español, n. en Cádiz en 1790 y m. en Madrid en 1871. Distinguióse en la guerra de la Independencia entre los más celosos defensores de la causa española, juntamente con su hermano Tomás. Después de la vuelta de Fernando VII reunió con frecuencia en su casa á los descontentos, y en ella, entonces llamada *Casa otomana*, se preparó la revolución de Quiroga y de Riego. Al restablecerse en 1820 el sistema constitucional, unióse con Alcalá Galiano para combatir á los ministros Argüelles y Martínez de la Rosa. Fué presidente de las Cortes en Sevilla y Cádiz en 1825, y votó la suspensión del ejercicio de la autoridad del rey. Cuando éste recobró su poder absoluto, ISTÚRIZ se salvó huyendo á Inglaterra, y de allí regresó en 1834 aprovechando la amnistía. Fué presidente de la Cámara de los diputados en los días en que Mendizábal ocupaba el poder, pero no tardó en enemistarse con su jefe, llegando hasta tener con él un duelo, aunque sin consecuencias. Al salir Mendizábal del gobierno, ISTÚRIZ fué ministro de Estado y presidente del Consejo; disolvió las Cámaras y convocó nuevas Cortes para reformar el Estatuto Real, lo cual produjo una revolución en que el pueblo de Madrid pedía su cabeza. Refugióse nuevamente en Inglaterra, si bien después juró la Constitución de 1837, y llegó á ser presidente del Congreso en 1838, cargo que supo conservar durante la regencia de Espartero, del cual era, sin embargo, enemigo personal. Volvió á obtener la presidencia del Consejo de ministros y el cargo de senador después de la expulsión de Espartero en 1845, y negoció los casamientos de Isabel II y su hermana. Fué luego embajador y ministro plenipotenciario en las principales cortes extranjeras, presidente del Consejo por tercera vez, presidente del Senado, y en 1864 se retiró á la vida privada.

ISTÚRIZ Y COCA (BASILISA). *Biog.* Cantante española del siglo XIX, nacida en Badajoz en 1830 y muerta en Madrid en 1874. Actuó con gran éxito en los principales teatros de Italia, Francia, Rusia y España, logrando conquistar como soprano ligera uno de los primeros puestos en la escena lírica de su tiempo.

ISTURLOE. m. Tocado ó cofia de las mujeres de Grecia, que formaba una corona.

ISTVANFI (NICOLÁS) *Biog.* Historiador húngaro (1538-1615). Estudió en Bolonia, donde estuvo al servicio del cardenal primado, y en 1568 entró en la cancillería húngara, siendo nombrado vicecanciller por Maximiliano II, cargo que le conservó Rodolfo II, empleándole ambos en importantes negociaciones. Dejó una obra titulada *Historiarum de rebus Hungaricis, libri XXXIV*, publicada en Colonia por el cardenal Pazmany (1622).

ISUATE. m. *Amér.* En Méjico, especie de palma cuya corteza sirve para hacer colchones.

ISUELA. *Geog.* Río de la prov. de Huesca. Se forma de algunos riachuelos que tienen su origen en las montañas del Serne, al S. de la Sierra de Guara, que se reúnen al S. de Arguís, forma un pantano en Huesca, en las gargantas del Escalar, á 5 kms. al N. de Nueno, pantano cerrado por los montes próximos y por un muro de sillería de 20 m. de alto por 12 de

ancho, y que sirve para el riego de las huertas de la capital. El ISUELA corre hacia el S., pasando cerca de Sabayés, Igués y Chunillas y antes de llegar á Huesca forma un recodo al E. y vuelve al S. para desembocar por la der. en el Flumen, aguas abajo de Tabernas, y junto al lugar de Buñales, después de un curso de 43 kilómetros. || Río de la prov. de Zaragoza; nace en término de Pinojosa, corre sucesivamente al E. y SE., pasando no lejos del Calcena, Trasobares, Tierga, Mesones y Niguella, recibe las aguas de varios barrancos y del arr. Valdeplata y tras un curso de 42 kms., en 6 de los cuales el río corre bajo tierra, des. por la izquierda en el río Aranda, cerca de Acómdiga.

ISUERRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 151 e. y albergues y 356 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 64 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Sos, dióc. de Jaca. El censo de 1920 le asigna 378 h. Está situado á la der. del río Onsella, en terreno montuoso y de valle. Produce principalmente cereales y hortalizas.

ISUM. *Mit.* Ídolo horrible que adoran los japoneses.

ISUMATEN. *Geog.* Río de Marruecos, en la región de Yebala, afl. del Omara; nace en Yebel Alem.

ISÚN DE BASA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Sardas.

ISUNZA. *Genealog.* Antiquísima familia española, de las Provincias Vascongadas, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos. Uno de sus primeros individuos conocido es *Martín de Isunza*, que, hacia el año 1380, casó con María de Olave, estableciéndose en Vitoria. Hijo suyo fué *Juan Martínez de Isunza*. A fines del siglo XV vivían en Vitoria el matrimonio *Juan M. de Isunza* y María Martínez de Nanclares, con cuatro hijos, *Pedro*, *Martín*, *Juan* y *Diego*, de los cuales procedieron todos los Isunza de Vitoria. De ellos, *Martín* fué alcalde de Vitoria en 1490. Un hijo suyo, llamado igualmente *Martín*, tomó parte activa en la guerra de las Comunidades en Alava, y fué regidor del Ayuntamiento de Vitoria en 1521 y alcalde en 1528 y 1535. || Hijo del segundo Martín Isunza fué *Juan*, uno de los personajes más importantes de la familia, m. en edad muy avanzada en 1583. Casó hacia el año 1525 con Ana de Lequeitio, y desde 1562 fué contador del gran duque de Alba, con el que estuvo mucho tiempo en los Países Bajos desempeñando después los cargos de proveedor del ejército de Flandes y de proveedor general de las galeras de España. En el palacio de Liria se conservan 70 cartas (de 1562 á 1575) de Juan de Isunza al duque de Alba, y en la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional una Memoria titulada *Copia de algunos apuntamientos hechos por el proveedor general Joan de Issunça, cerca de la guerra del Pays Baxo, dados por él á Su Majestad*. Se trata de un precioso documento en el que se hacen atinadas y juiciosas consideraciones acerca de la guerra, ocupándose especialmente en la recuperación de Amberes. Hablando de él dice Garibay en su *Compendio Historial:* «De esta ciudad (Vitoria) es vecino y natural el discreto varón Juan de Isunza, proveedor general de Su Majestad de las galeras de España, persona de rara virtud, tan aficionado no sólo en particular á los profesores de los buenos estudios, mas aun á otros cualesquiera que en sus artes tienen pericia, que con justas causas merece ser enumerado entre los verdaderos Mecenas.» || Su hijo *Pedro de Isunza y Lequeitio*, n. en Vitoria entre 1530 y 1540 y m. en el Puerto de Santa María el 24 de Junio de 1593, es célebre, aparte de sus méritos personales, por haber sido el amigo y el protector de Cervantes. Muy joven pasó á Flandes, donde se hallaba su padre, y de 1572 á 1573 casó con María, hija de un tío suyo. Por aquella época era ya muy bienquisto en la corte, tanto por la inteligencia en los negocios mercantiles, que le habían granjeado una cuantiosa fortuna, como por su carácter noble y generoso. En 1587 era veedor y contador del Principado de Cataluña y condado de Rosellón y Cerdeña, fijando su residencia en Barcelona, donde tuvo graves disgustos con el capitán general Manrique de Lara, quien le mandó prender, ignoramos por qué causa, pero nada debió resultar contra él, porque el propio Felipe II le hizo poner en libertad, después de haberse enterado minuciosamente del proceso, y en 1591 le nombró veedor general de las galeras de España. Ignoramos la fecha en que comenzaron las relaciones entre Cervantes é Isunza, pero debían ser antiguas. Consta que en 1591 y 1592 desempeñó Cervantes, á nombre y por orden de Isunza, numerosos encargos para las provisiones de las galeras de España en muchas ciudades y villas andaluzas. Entre los innumerables incidentes que por su exceso de celo y mala voluntad de los contribuyentes ocurrieron al autor del *Quijote*, figuran un proceso contra él y otro contra Isunza, en el que también se mostró parte Cervantes, que dió pruebas de su gran nobleza de carácter, recabando para sí toda la responsabilidad. En el Archivo de Simancas se conserva un curioso documento, obra de Isunza, acerca de la conveniencia de establecer tres ferias de treinta días cada una en Medina del Campo ó Valladolid, sobre la libertad de comercio y de los cambios, puntualidad y exactitud en los períodos de las ferias, sin perjuicio de la libertad individual, cuantía de las fianzas de los banqueros, libertad de estos Bancos en la Península y el extranjero; libertad de los corredores de cambios, y, por último, establecimiento de Bancos en Barcelona, Lisboa, Sevilla, Zaragoza y Valencia, con intereses moderados que se someterían á la aprobación del Papa. || De la misma familia fué *Francisco de Isunza y Alava*, n. en Vitoria, donde, á mediados del siglo XVI, ejerció el cargo de diputado general por la provincia de Alava. En la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional se conserva una obra de Francisco de Isunza titulada *Compendio de las historias del reino de Nápoles*. Esta familia se ha perpetuado hasta nuestros días, siendo en la actualidad uno de sus representantes *Pedro Torre-Isunza*, hermano del escritor *Ramón*.

Bibliogr. Julián de Apraiz, *Los Isunza de Vitoria* (Bilbao, 1897).

ISURETINA. f. *Quím.* V. METENILAMIDOXIMA.

ISURIA. f. *Fisiol.* Emisión normal y uniforme de la orina.

ISURO. m. *Paleont.* (*Isurus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros, familia de los escómbridos, que se ha reconocido fósil en los depósitos de pizarras negras de Matt, cerca de Glaris.

ISUSQUIZA. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Plencia.

ISUTÁN. m. *Farm.* Preparado que se presenta en forma de polvo de color amarillo de canario, inodoro, de sabor dulzaino, insoluble en agua, que contiene tanato de bismuto y resorcina. Se emplea en medicina.



Alejandro Paulovich Isvolskij

ISVOLSKIJ (ALEJANDRO PAULOVICH). *Biog.* Político ruso, n. en Moscou el 18 de Marzo de 1856 y m. en París el 19 de Agosto de 1919. Desde muy joven entró en la carrera diplomática y fué empleado en muchas negociaciones en los países balkánicos. Secretario de la embajada de Berlín en 1888, enviado en 1894 á Roma como ministro cerca del Vaticano, después fué, sucesivamente, encargado de Negocios en

Belgrado (1896), Munich (1897-1900) y Tokio (1900-1903), de donde pasó como ministro plenipotenciario á Copenhague, encargándose en 1906 de la cartera de Relaciones exteriores bajo la presidencia de Stolypine. Su Ministerio es de una importancia capital para la evolución de la política exterior rusa, pues hay que tener en cuenta que no hacía mucho que había terminado la guerra rusojaponesa. ISVOLSKIJ supo salir lo más airoso posible de su gestión, y á pesar de las dificultades existentes, inició con éxito una política de atracción con respecto á Inglaterra y al Japón, firmando con este último un tratado por el cual se comprometían ambos Gobiernos á reconocer la integridad del Imperio chino. El mismo año firmaron Rusia é Inglaterra otro tratado estableciendo un acuerdo acerca de las cuestiones litigiosas en el Tibet, Afganistán y Persia, con lo que desapareció para Rusia todo peligro por la parte de Asia. No fué, en cambio, ISVOLSKIJ tan afortunado en los asuntos balkánicos, á causa de la intervención de Austria, que tampoco quería abandonar sus intereses en aquellos países, lo que produjo cierta tirantez de relaciones entre ambas potencias, al mismo tiempo que se acentuaba la amistad con Rusia, hasta el punto de que el 3 de Julio de 1908 celebraron una entrevista en Reval Nicolás II y Eduardo VII. Cuando la anexión por Austria de las provincias de Bosnia y Herzegovina, ISVOLSKIJ hubo de hacer prodigios de habilidad para conciliar los sentimientos paneslavistas de su pueblo con la seguridad europea, que hubiera peligrado, como desgraciadamente ocurrió después, de haber apoyado abiertamente el ministro ruso las pretensiones serbias, aconsejando, por fin, á este país que reconociera la anexión de dichas provincias. En lo sucesivo continuó trabajando por una política de aproximación á las potencias enemigas de Alemania y Austria, si bien las relaciones con estas últimas no llegaron á ser tirantes del todo. En Septiembre de 1910 dimitió el cargo y fué nombrado embajador en París, donde desplegó gran actividad y consiguió del Gobierno francés la seguridad de que en caso de un conflicto austrorruso, en el que interviniese Alemania, Francia intervendría también. Al mismo tiempo aconsejó á su Gobierno que apoyase la política de Italia en la Tripolitania y preparó el acuerdo anglofrancorruso, que preveía la cooperación de las flotas inglesa y rusa en el Báltico. Durante la guerra continuó en su cargo, que dejó cuando el gobierno de Kerensky. Como se ve, la política de ISVOLSKIJ ejerció una acción determinante en los acontecimientos de la guerra de 1914-1918 y en la serie de alianzas inesperadas que la misma produjo.

ISVOLSKIJ (PEDRO PETROVICH). *Biog.* Hombre de Estado, ruso, hermano de Alejandro, n. en Moscou en 1863. Terminados sus estudios en San Petersburgo, empezó su servicio del Estado en el Cáucaso; en 1886 fué nombrado procurador del distrito pedagógico de Kiev, en 1902 procurador del de Riga, en 1904 del de San Petersburgo y en 1905 ministro de Instrucción popular. Desde 1906 hasta Febrero de 1909 fué procurador supremo del Santo Sínodo.

ISWARA. adj. Véase IZWARA.

ITA. adj. AETA. Usábase t. c. s.

ITA. m. *Amér.* En la República Argentina, piojo de las gallinas.



Filigrana de papel con las letras IT. (Aviñón, 1590)

ITA. *Gram.* Sufijo tónico que entra en la formación de gentilicios latinos, como *israelita*, y en poquísimos castellanos, como *moscovita*, de Moscou.

ITA. *Geog.* Pobl. del Paraguay, establecida por Juan de Ayolas en 1536. Dista de la capital 44 kms.; unos 14,000 h. Sus principales industrias son la agricultura y la alfarería. Hay varias casas de comercio y sociedades, entre ellas un club femenino.

ITÁ. *Geog.* Pobl. del Paraguay. V. YTÁ.

ITAAS. *Etnogr.* V. ATÁS.

ITABA. f. *Amér.* En Costa Rica, IZOTE.

ITABAGUA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará, afl. por la der. del Xingu.

ITABAIANA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Sergipe, dióc. archiepiscopal de São Salvador, sit. en la sierra de su nombre; 28,665 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de Santo Antonio de las Almas; escuelas graduadas; cría de ganado; producción de cereales, algodón, caña y café. En la Sierra de Estebaiana, cerca de la cual se encuentra la población, hay minas de oro y yacimientos de salitre. También se hallan algunas piedras preciosas.

ITABAIANINHA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Sergipe; 17,863 h. según el censo de 1920. Escuelas; plantaciones de tabaco, azúcar y café; cría de ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda. Recibió el título de villa en 1835.

ITABAPOAMA. *Geog.* C. del Brasil, en el Estado de Espirito Santo, mun. de Cachoeiro de Itapemirim; 7,000 h. Iglesia de San Pedro; escuelas.

ITABAYANO, ITABAYANNA Ó ITABAIANA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Parahyba do Norte; 33,278 h. según el censo de 1920. Es una población moderna de calles regulares y anchas. Hay en ella dos iglesias parroquiales. La que tiene las prerrogativas de matriz está consagrada á la Concepción y data de fines del siglo XIX y principios del XX. Entre los demás edificios sobresalen la plaza mercado, la Cámara de Comercio y el teatro. Su industria consiste en la preparación de cueros y elaboración de azúcar y cigarros. Est. en la l. f. de Parahyba-Pernambuco. Junto á esta población libróse un combate en 1871 entre los republicanos revolucionarios y las fuerzas legales.

ITABERÁ. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. cerca del río Lavrinha; 6,451 h. según el censo de 1920. Iglesia de la Concepción; escuelas; producción de cereales, algodón y café y azúcar; activo comercio de ganado.

ITABERABA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, 22,000 h. Comprende la antigua Villa de Orobó. Comercio de productos agrícolas.

ITABIRA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; 35,654 h. según el censo de 1920. Sit. al SE. del Pico de Itabará do Campo, de 1,520 m. de altura. Tiene calles rectas y estrechas, como las de la generalidad de las ciudades del interior. Entre sus edificios públicos figuran la iglesia matriz, cuatro capillas, escuelas y teatro. En su término existen grandes plantaciones de café, tabaco, caña de azúcar, algodón, lino, cereales y vid. Su industria cuenta, además, con fábs. de sombreros de paja. Est. f. c. en la línea Central Brasileña. Su fundación data de 1536.

ITABIRITA. f. *Mineral.* Roca metamórfica ó más propiamente arenisca ó pizarra micácea con oligisto, que consta esencialmente de cuarzo y pajuelas negras de oligisto, alineadas paralelamente entre sí. Se ha reconocido en extensas regiones en el Brasil, cerca de Itabira, en Nordland de Noruega y en el Canadá.

ITABO. m. En Cuba, terreno bajo, encharcado, de agua dulce, á consecuencia de las lluvias.

ITABO. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Iucca elephantipes*, de la familia de las liliáceas. Sirve para setos vivos y las hebras de las hojas son finas y fuertes, aunque cortas, usándose para bandas, morrales, etc.; las flores se comen guisadas ó en ensalada.

ITABO. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Santo Domingo; des. en el mar, cerca del Jaina.

ITABO. *Geog.* Punta de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. de Santa Clara. Está formada de arrecifes y sit. al E. de la de Gavilanes. || Barrio en la prov. de la Habana, mun. de Güines; unos 600 habitantes. Situada á 4'5 kms. de la cabecera del municipio. Correos.

ITABORAHY. *Geog.* C. y municipio del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, dióc. de Nyteroi; 27,760 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de San Juan Bautista; escuelas para niños y niñas; producción de tabaco, café, caña de azúcar y mandioca.

ITABUNA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, regado por el río de su nombre; 41,980 h. según el censo de 1920. El río nace en el municipio de Villa Victoria, y des. en la bahía de Coroa Grande.

ITACA. f. *Bot.* Madera de la Guayana, procedente de *Machaerium Schomburgki*, de la familia de las leguminosas.

ÍTACA Ó ITHAKI. *Geog.* Una de las islas Jónicas, sit. al E. de Cefalonia, de la que está separada por un estrecho canal. Ocupa una super. de casi 100 kilómetros cuadrados y tiene una población aproximada de 12,000 h. Es de costas recortadas y cubiertas de montañas, en cuyas vertientes crece la vid, el olivo y otras plantas meridionales. Sus habitantes se dedican á la producción de pasas y aceite, así como á la marina y la pesca. Su cap. es Vathi, sede de un obispo griego. La isla es célebre como patria de Ulises, y es creencia popular que algunas ruinas ciclópeas cercanas á Porto Molo pertenecieron á la acrópolis de aquél.



Moneda de cobre de Ítaca

ITACABÓ. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú; recibe las aguas de varias cañadas, y á su vez desemboca por la derecha en el arroyo de los Corrales.

ITACABÓ. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Mercedes; unos 300 h.

ITACAMBIRA. *Geog.* Sierra del Est. de Minas Geraes (Brasil); se levanta entre los ríos Das Velhas y Verde Grande, al O., y el Jequitinonha, al E. En su vertiente N. se encuentra la población de igual nombre.

ITACAMBIRASSU. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, afl. del Jequintinonha, del que está separado en su curso superior por la Sierra de Itacambira; atraviesa luego esta cordillera y corre al SE. para unirse á su principal después de un curso de 200 kms.

ITACATE. (Etim. — Del mej. *itacatl.*) m. *Amér.* En Méjico, provisiones de viaje.

ITACENSE. adj. Natural de Ítaca. U. t. c. s. || Perteneciente á esta antigua isla ó á sus habitantes.

ITACIANO, NA. adj. ITACENSE. U. t. c. s.

ITACIANOS. m. pl. *Secta.* Secuaces de Itacio, obispo de Osónoba é Idacio, metropolitano de Mérida, en el siglo IV. Eran enemigos encarnizados de Prisciliano, á quien persiguieron sin tregua.

ITACIO. *Biog.* Obispo de Osónoba (Portugal), n. en la segunda mitad del siglo IV y m. por los años de 391. Asistió en 380 al Concilio de Zaragoza, en que fueron condenados Prisciliano y sus adeptos, contra los cuales fué encargado de ejecutar los decretos del Concilio. En 388 Prisciliano, autorizado para volver á España, obtuvo el destierro de ITACIO, el cual se retiró á Tréveris. Cuando se instruyó en esta ciudad el proceso de los priscilianistas por orden del emperador Máximo, sostuvo la acusación, y aunque desistió de ella al ver que se trataba de imponerles pena de muerte, no por eso dejaron de ser condenados, cayendo sobre él la odiosidad de haber hecho correr sangre, por lo cual fué excomulgado y depuesto en un Concilio de Milán, y murió en el destierro.



Ítaca. — Acrópolis de Ulises

ITACISMO. (Etim. — De *ita*, nombre que algunos dan á la *eta* griega.) m. Opinión de los que creen que la letra *eta* griega ha de pronunciarse *i*, no *e*.

Deriv. **Itacista.**

ITACISMO. *Teol.* V. ETACISMO.

ÍTACO, CA. adj. ITACENSE. U. t. c. s. || *Mit.* Sobrenombre de Ulises por ser natural de Ítaca.

ITACOATIARA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Amazonas; 17,842 h. según el censo de 1920. Escuelas; cultivo de cacao, café y algodón. Anteriormente se llamó *Abacaxis*.

ITACOLUMI. *Geog.* Montaña del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, al SE. de Ouro Preto; tiene 1,750 m. de altura y da nombre á una roca esquistosa y de color claro que los geólogos llaman itacolumita.

ITACOLUMITA. f. *Petrog.* Roca sedimentaria más ó menos metamorfoseada, que consta esencialmente de cuarzo y mica, considerándose como una cuarcita ó una pizarra micácea. Es muy frecuente en el Brasil, presentando diversas partes flexibles, como el cuero, lo cual es debido á la estructura de la roca, que tiene un entrecruzamiento de pajitas de mica blanca ó verde y granos de cuarzo, los cuales están como articulados entre sí como las espigas. La mica puede faltar sin que desaparezca la flexibilidad.

ITACÓNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$CH_2 = C - CO \cdot OH$$
$$\quad\quad\quad\quad\quad\quad |$$
$$\quad\quad\quad\quad\quad CH_2 \cdot CO \cdot OH$$

Llámase también *ácido metilensuccínico*. Isómero del ácido citracónico que se forma, juntamente con este último, calentando el ácido cítrico más allá de 175°. Al principio se forma ácido aconítico con separación de agua; después el ácido aconítico se descompone en anhídrido carbónico y los ácidos itacónico y citracónico. El ácido itacónico cristaliza en octaedros rómbicos, que funden á 161°, solubles en agua (1 : 17 á 10°) y poco solubles en éter.

ITA CORÁ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Mercedes; des. en el estero del río Corrientes.

ITACUÁ. *Geog.* Isla de la República Argentina, en el territ. de Misiones, sit. en el río Paraná, unas 7 millas arriba de Posadas. Es pedregosa y tiene algunos árboles.

ITA CUÁ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Santo Tomé; des. por la derecha en el Uruguay, á 2 kms. al N. de Santo Tomé.

ITACUMBÚ. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de Artigas; nace en las cuchillas Palma Sola y Santa Rosa, recibe por la der. el arr. Zanja Honda y por la izq. el Zanja Seca, el Yacaré, el de los Apios, el Bolacuá y el Sauce, y él mismo des. en el Uruguay. Su nombre significa en guaraní *piedra dura.* || Puerto fluvial del mismo departamento, sit. en el río Uruguay, á 1 km. de la desembocadura del arr. Zanja del Sauce. Es profundo y abrigado contra los vientos del NE.

ITACURUARÉ Ó ITACUARUARÉ. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la gobernación de Misiones; 176 kms.² y unos 4,000 h. Creado en 1901. Su cabecera cuenta unos 1,500 h. y tiene municipalidad, escuelas y Juzgado de paz. Está sit. cerca del Uruguay y á 15 kms. al O. de San Javier.

ITACURUBI DE LA CORDILLERA. *Geog.* Pobl. del Paraguay, sit. entre Barrero Grande y San José; 4,200 h. Su principal industria es la ganadería.

ITACURUBI DEL ROSARIO. *Geog.* Pobl. del Paraguay, distante de la villa del Rosario 34 kms. al E.; 4,000 h. Sus principales industrias son la agricultura y la cría de ganado vacuno y caballar. El tabaco se cultiva en gran escala, así como la caña de azúcar.

ITA DIIS PLACUIT. loc. lat. *Así plugo á los dioses.* Se emplea en el sentido de que es un hecho consumado, que ya no tiene remedio, y, por lo mismo, hay que resignarse.

ITAEMBÉ. *Geog.* V. ITAHIMBÉ.

ITA EST. loc. lat. *Así es.* Fórmula que se pone al pie de un documento, juicio ó sentencia expedidos en forma ejecutoria por un escribano ó un notario, para certificar su conformidad con la minuta.

ITAGAKI (TAISUKE, CONDE DE). *Biog.* Político y general japonés, n. en Tossa en 1837. Se distinguió en la guerra civil llamada de la Restauración (1869), peleando en favor de los partidarios del emperador, y después de la paz aceptó una cartera, dimitiendo en 1873 á causa de su disidencia con los demás ministros en la cuestión de Corea, pues él era partidario de una política belicosa. Después de muchos años de vivir retirado, organizó en 1881 el partido liberal, consiguiendo del Gobierno constituído la promesa de implantar el sistema parlamentario. En 1883 emprendió un viaje por América y Europa, y en 1890 fué ministro del Interior en el Gabinete presidido por el príncipe Ito, volviendo á hacerse cargo de la misma cartera en la coalición Okuma-Itagaki. En 1900 renunció á la jefatura del partido liberal en favor de Ito, al anunciar éste que incorporaría muchos de los principios de aquella agrupación á su política.



Taisuke
conde de Itagaki

ITAGANO. m. *Metrol.* Moneda de plata del Japón, que vale unos 4 francos 67 céntimos. También se llama *tigo gin,* y en el comercio *cupán de plata.*

ITAGAY. *Geog.* Río del Perú, que des. en el Nayay, cerca de la desembocadura de este último.

ITAGINO. m. *Ornit. (Ithaginis.)* Género de aves del orden de las gallináceas, familia de las faisánidas, cuyas especies, propias de las montañas del Tibet, tienen las coberteras de la cola más cortas que las timoneras, éstas en número de 14, bastante largas, los ojos rodeados de una mancha desnuda, una cresta de plumas alargadas y tarsos con dos ó más espolones. El tipo del género, el itagino de vientre rojo *(Ithaginis cruentus),* se encuentra en la parte occidental del Himalaya.

ITAGUAHY. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, dióc. de Witeroy; 15,771 h. según el censo de 1920. Iglesia consagrada á San Francisco Javier; escuelas; cultivos de caña de azúcar, mandioca, mijo y café.

ITAGUI. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Antioquía; unos 4,600 h. Sit. á 545 kms. de Bogotá y 1,536 m. de altura, á los 6° 64′ 10″ de lat. N. y 1° 36′ 40″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 20° C. Fué fundado en 1774. Se levanta á oril. del río de Medellín, y tiene iglesia parroquial, escuelas y Telégrafo; agricultura muy floreciente.

ITAHIM. *Geog.* Nombre de cuatro ríos del Brasil. Uno, en el Est. de Piauhy, riega los mun. de Jaicós, y, unido al Guaribas, des. en el Caninde; otro, en el Est. de Ceará, riega el mun. de Caratheus y des. en el Poty, afl. del Parnahyba; otro, en el Est. de São Paulo, atraviesa el mun. de Taubaté y des. en el Una, y otro en el Est. de Minas Geraes, nace en el mun. de Santo Domingo y tributa su caudal en el Sapucahimirim.

ITAHIMBÉ Ó ITAEMBÉ. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la gobernación de Misiones, dep. de Posadas; unos 500 h., que se dedican á la agricultura y la ganadería y viven diseminados entre los arr. Mártires é Itahimbé. || Arr. de la misma gobernación; forma límite entre ésta y la prov. de Corrientes y des. por la izq. en el Paraná.

ITAHIPE. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahia, mun. de Ilheus; nace en las vertientes de la Sierra de Vinhaticos, y después de 55 kms. de curso desagua en la laguna de su nombre, mun. de San Jorge de Ilheus.

ITAHUE. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Talca, dep. de Lontué; unos 300 h.

ITA-IBATÉ. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Caacatí, sit. á oril. del Paraná, con puerto fluvial y fundada en 1875; unos 300 h. Escuelas; Correo y Telégrafo; est. meteorológica; Juzgado de paz. Su nombre significa en guaraní *piedra alta.*

ITAIMBÉ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la gobernación de Misiones; sirve de límite con la prov. de Corrientes y des. por la izq. en el Paraná.

ITAITUBA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Pará, dióc. de Belem; 8,221 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de Santa Ana; escuelas; cultivo de caña de azúcar, cacao y tabaco.

ITAJAHY. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Santa Catharina, dióc. de San Sebastián de Río de Janeiro, junto á la marg. der. del río de su nombre; 33,327 h. según el censo de 1920. Iglesia del Santísimo Sacramento; escuelas; cultivo de cereales, café y tabaco; cría de ganado. El río Itajahy nace en los Campos Geraes y des en el Océano.

ITAJOBY. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo; 18,653 h. según el censo de 1920.

ITAJUBÁ. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, á oril. del río Sapucahy; 45,269 h. según el censo de 1920. Tiene cuatro iglesias parroquiales, escuelas, Cámara Agrícola, sociedades culturales y teatro; producción de caña de azúcar y café.

ITALAMANGA. *Geog.* Cas. de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, dist. de Elobey.

ITALAQUE. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Muñecas; unos 5,800 h. Teléfono.

ITALIA. *Geog.* Reino y península de la Europa Meridional, sit. en el centro del Mediterráneo, entre las penínsulas Ibérica y Griega. Está separada de la Europa Central por los Alpes y se aproxima á la costa de Africa por Sicilia. A su situación excelente debió en gran parte la preponderancia que tuvo en el mundo durante la época romana. Ocupa un lugar importante entre las potencias europeas á causa de su clima benigno, su activo comercio y la inteligencia y actividad de sus habitantes. Su nombre, según Mommsen, tiene su origen en los numerosos griegos errantes *(vitalis)* que en tiempos pasados vivían en ella, y según los antiguos historiadores griegos, se aplicó primitivamente sólo á la punta más meridional de la península de los Apeninos, habitada por la pequeña tribu de los italos, más tarde desaparecida; después se aplicó á todo el territorio de los Bruttii (la actual Calabria) y á la Lucania y sucesivamente á toda la península, sin que, á pesar de esto, correspondiese en la antigüedad el nombre de pueblo alguno á la denominación del país. Dicha región tuvo otros apelativos, aunque la mayor parte de ellos sólo pertenecen á la nomenclatura poética: Hesperia (el país del Occidente, nombre que se halla ya en los poetas griegos de hacia 600 antes de Jesucristo), Saturnia, Ausonia, Opica y Aenotria. A contar desde Augusto, distinguióse entre Italia Alta, Central y Baja, y la península toda se dividió, á tenor de las circunstancias históricas, en 11 regiones, á las que se añadió después, como duodécima, la ciudad de Roma *(Latium)*. La Alta Italia, hasta entonces llamada Galia cisalpina, se dividió en Liguria (territorio habitado por los ligures que vivían en el Apenino y en su vertiente SO.), Venecia (con la península de Istria) y las dos Galias, cispadana y transpadana (la primera llamada oficialmente Emilia) y estaba separada de la Italia Central por el arroyo Macra, en Luna, al O., y el Rubicón al E. La Italia Central tenía, además de la ciudad de Roma, cinco distritos, dos al O. y tres al E. del Apenino, la Etruria hasta el Tiberis, la Campania hasta el Silarus, la Umbria hasta el país septentrional á oril. del Nar y hasta el Aesis, el Picenum hasta el Aternus, el Samnium hasta la región de Teanum; la Baja Italia comprendía la Lucania y los Bruttii al O., Apulia y Calabria al E. Desde la nueva organización del Imperio por Diocleciano y Constantino *el Grande* la diócesis de ITALIA comprendió las siguientes provincias: Venecia é Istria, Emilia, Liguria, Flaminia y Picenum *(Picenium Annonarium)*, Alpes Cottiae, ambas Retias, Tuscia y Umbria, Picenum Suburbicarium, Campania, Apulia y Calabria, Lucania y Bruttii, Samnium, Valeri y Sicilia, *Sardinia* (Cerdeña) y *Corsica* (Córcega).

Dividiremos el estudio de ITALIA en las siguientes secciones: Geografía física, Geografía política, Geografía económica, Constitución y Administración, Ejército y Marina, Colonias, Historia, Derecho, Cultura y Bibliografía, haciendo las subdivisiones convenientes, dada la extensión y complejidad de la materia.

Geografía física

I. — GENERALIDADES

ITALIA ofrece un espectáculo sorprendente no interrumpido de paisajes sin igual y de los más bellos tesoros de arte. Desde las construcciones prehistóricas y los monumentos de la época pagana, á las floridas arquitecturas comprendidas desde los más puros románico y bizantino hasta la clásica del Renacimiento y al más fastuoso barroco; en pintura desde los frescos etruscos á las telas de los maestros inmortales; desde las esculturas de Fidias y Praxíteles á los mármoles y bronces de la selecta pléyade de los modernos; es ITALIA una visión continuada de belleza constantemente renovada en un cuadro de luz intensa que enmarcan el azul del cielo, de los lagos y del mar. ITALIA es el país del ensueño que el Arte y la Naturaleza, en íntimo consorcio, han colmado de todos sus tesoros.

El Piamonte, con Turín, cuna de la nueva ITALIA que posee soberbios monumentos como el Palacio Madama, el Palacio Carignan, el Palacio Real, la Pinacoteca, el Castillo de Valentín, la basílica de Superga, etc., está cruzado por numerosos ferrocarriles y carreteras que establecen comunicaciones con toda la región en la que abundan las bellezas de arte y de la Naturaleza. En el N. y en el O. se dibujan las altas cimas de los Alpes: el Monte Rosa, el Mont Blanc, el Cervino, el Rnitor, etc. Sus poblaciones más notables son Novara, con su célebre campanario de San Gaudencio; Alejandría, Coni, Aosta con sus monumentos romanos y el priorato de San Urso, Pignerol, Susa, Saluzzo, Vercelli, Casal-Monferrato; Biella, centro de la industria textil de ITALIA; Asti, Mondovi, Acqui y, por fin, Stresa y Pallanza en las orillas del lago con sus numerosas quintas de recreo.

La vertiente italiana de los Alpes tiene un aspecto muy distinto de la del N. Las cimas rocosas ó cubiertas por la nieve dominan vastas extensiones verdeantes, cuya vegetación intensa y rica realza el marco de este sugestivo cuadro. El Club Alpino Italiano tiene establecidos confortables refugios en las más elevadas cimas. Los grandes pasos alpinos como los de Tende, la Maddalena, el Monte Genèvre, el Cenis, el Pequeño y Gran San Bernardo, el Simplón, el Splugen, el Stelvis, el Resia, la Mendola, el Pordoi, el Falzarego, las Tres Cruces, etc., están cruzados por carreteras, en algunas de las cuales hay servicios de automóviles en correspondencia con las grandes líneas ferroviarias. Los valles del Po que circundan la imponente pirámide del monte Viso, el gran valle de Aosta, con Gressoney, Valtournanche, Courmayeur, La Thuile, dominados por los macizos de los Montes Rosa, Cervino, Blanco y Gran Paraíso; el Valle Camonica y el Giudicaria que se extienden hasta el pie del Adamello; los del Adigio y del Isarco cerrados por la cadena Spitz-Pico dei Tre Signori junto al paso romano de Brenner; los maravillosos valles de las Dolomitas, de la Pusteria, de Ampezzo y del Cadore; las de los Alpes Cárnicos y Julianos que llegan hasta la llanura floreciente de Venecia, son los más conocidos.

En Lombardía se encuentra el centro más industrial y comercial de ITALIA: Milán, que une á ello la notoriedad que le prestan sus monumentos: la catedral, el Palacio Real, el castillo de los Sforza, la Loggia degli Osii; sus museos y sus iglesias: de San Ambrosio, de Santa María de las Gracias, de San Lorenzo, etc. En Lombardía hay lugares bellísimos: Brianza; Val Brembana, dominada por los Alpes; el soberbio lago de Como, con la ciudad de este nombre y su característico Brocetto del siglo XIV; Brunate, Torno, Cernobbio, Moltrasio y Bellagio; Cadenabbia, con sus maravillosos panoramas sobre el lago y sus bellas quintas de recreo; Luino, Baveno y la villa de granito Intra, centro de lujo é industrial; las encantadoras islas Borromeo; el lago de Orta, con la isla de San Julio y el de Garda; la villa de Varese, con su sacro monte que domina el lago y su Campo di Fiori, centro cosmopolita de invierno y verano; Valcamonica y numerosas poblaciones interesantes desde el punto de vista del arte: Monza y Pavía, con su célebre cartuja; Bérgamo, Brescia, Cremona y Mantua, con sus recuerdos de la dominación de los Gonzaga. Es digno de recordarse, además, el maravilloso Lago Mayor con sus islas Borromeo; el conde Renato transformó la Isla madre, la mayor de las cuatro, en un inmenso jardín que forma siete terrazas sobre la superficie del Lago, el que se cultivan las más bellas y raras especies, y la Isola Bella, que en otro tiempo llamóse *Isabella*, del nombre de la esposa de Carlos III Borromeo, es una residencia encantada que

se eleva en 10 terrazas rodeadas de balaustradas de mármol blanco. La vegetación del *Giardino d' amore* es exuberante y variada, y surgiendo de ella abundan las cascadas, estatuas, surtidores, bancos, quioscos, etcétera, que completan la maravilla de este jardín. El Palacio Borromeo encierra un verdadero tesoro de bellezas creadas por la mano del hombre.

La vasta región de los lagos es de una belleza y variedad extraordinarias. El Lago Mayor, que los Alpes dominan desde la cumbre del Mottarone, y en cuyas orillas se encuentran encantadoras poblaciones como Stresa, Pallanza, Baveno, etc., difiere por su aspecto del de Como, célebre por sus orillas más sinuosas, más recogidas, en las que puede admirarse Cernobbio, Moltrasio, la Tremezzina, Menaggio y Bellagio. El de Lugano, con sus profundos recovecos en los que se esconden Ponte Tresa, Porto Ceresio, Porlezza, San Mamette, Oria, etc., en nada se parece á los de Orta y de Iseo, ni al cuadro encantador del lago de Garda, con Desenzano, Sirmione, Riva di Trento y tantos lugares que animan ambas orillas cantadas por Virgilio y Catulo. En este lago una de las regiones más bellas es la llamada *Riviera Gardone*, que comprende las localidades de Gardone, Fasano, Salò, Maderno, Garnono y Bogliaco.

Liguria cuenta con un centro marítimo comercial muy importante: Génova. La ciudad se levanta en un lugar pintoresco en extremo, al fondo del golfo de su nombre y posee gran número de palacios é iglesias de notable arquitectura, tales como el Palacio Real y los de San Jorge, Catacdi-Spinola, Balbi, Doria, Durazzo, la Bolsa, el Palacio Rojo, el Palacio Blanco, la catedral de San Lorenzo y la basílica Carignan.

Completamente distintas son las dos riberas, que partiendo de Génova se denominan de Ponente y de Levante; la primera está formada en su mayor parte de playas bajas de finísima arena, y la de Levante se desarrolla entre rocas, cortadas casi á pico sobre el mar, y sus pueblos están como atrincherados en sus calles estrechas formadas de altas escaleras con plazas y terrazas desde donde se dominan bellos panoramas. Una larga carretera recorre toda la ribera costeando el mar desde Ventimiglia á Génova y de Génova á Spezia. De Julio á Septiembre se abren en ella deliciosos centros de vida balnearia. Después de Ventimiglia, estación de confín en la frontera francesa, y unida á ella por un tranvía eléctrico, está Bordighera, la zona de palmeras más rica de toda la ribera; á pocos kilómetros Ospedaletti, que á su vez está unido por tranvía con San Remo, la estación balnearia más conocida y más antigua de ITALIA; después de Taggia viene Porto Maurizio y á continuación Oneglia, Alassio, Loano, la ciudad de los Doria, Pietra Ligure, Varigotti, Noli, Spotorno y la industrial Savona con un floreciente puerto. Vienen después Celle Varazze, Arenzano, Voltri, Pegli y Sanpierdarena antes de llegar á Génova, con sus plazas de Sturla y Lido Albaro. La ribera de Levante se continúa con Quarto, célebre por haber zarpado de su puerto Garibaldi para su famosa empresa de Sicilia; Quinto al Mare y luego Nervi, estación invernal muy importante. Sigue Recco, la península de Portofino, llamada el *Paraíso de la Riviera;* Camogli, San Fruttuoso, Portofino Mare, Paraggi, Recco, Rapallo, Santa Margherita Ligure, concurrida estación invernal; Zoagli, Chiavari, Lavagna, célebre por sus cuevas de pizarra; Sestri Levante, Deiva y Framura. Viene luego Levanto y la ribera de levante termina en Spezia, el puerto militar más importante de ITALIA y uno de los más grandes del mundo.

Las Marcas ofrecen como ciudad la más importante Ancona, en el litoral del Adriático, con su Arco de Trajano y su catedral de San Ciriaco. Merecen recordarse en esta región Urbino, patria de Rafael, con su palacio ducal que contiene verdaderas obras maestras del arte decorativo; Pésaro, con sus Casas Consistoriales de estilo Renacimiento; Macerata, Ascoli, Jesi, Fano, Fabriano, Loreto, con su célebre basílica, y Tolentino.

La ciudad principal de la Emilia, Bolonia, caracterízase por el aspecto grave y majestuoso de sus construcciones de los siglos XIV y XV, entre ellos la basílica de San Petronio, la fuente de Neptuno, el Palacio del Podestá, el pórtico de los Banchi, la Loggia de los Mercaderes y sus dos célebres torres. Encierra, además, valiosas colecciones de cuadros de la escuela boloñesa. Los otros centros importantes de la Emilia son Piacenza, con su Duomo y su Palacio Municipal; Reggio; Módena, con su catedral; Parma, que cuenta muchos edificios clásicos é históricos; Ferrara, con el castillo de los duques de Este, su soberbio Duomo y sus palacios famosos; Rímini, con el arco de Augusto y el templo de Malatesta; Reggio; Imola, con la fortaleza de Catalina Sforza; Forlì; Faenza, la famosa por sus exquisitas cerámicas; Dozza; Cecilo; San Marino, la minúscula y antigua República; Salsomaggiore, con sus renombradas fuentes y, por fin, la ciudad que conserva los recuerdos de la suntuosa decadencia del Imperio romano, Ravena, guardadora de las cenizas de Dante, con sus bellos edificios romanos y sus obras maestras del arte bizantino; las iglesias de San Vital, San Apolinario y San Juan.

En el Véneto se asienta la ciudad más característica de Europa; pocos decorados naturales pueden competir con el que ofrece Venecia y su laguna. Artistas y poetas de todos los tiempos han experimentado el encanto de esta singular región en la que el genio del hombre y la Naturaleza se unen en constante harmonía.

Sus canales reflejan edificios de maravillosa arquitectura: San Marcos, el Palacio de los dux, la Loggietta, la Biblioteca, San Jorge, los Puentes de los Suspiros y del Rialto, etc., y un sin fin de otros palacios é iglesias que la convierten en una maravillosa filigrana de piedra. Uno de sus atractivos es la playa del Lido, estación balnearia cosmopolita desde donde se descubren las cimas dolomíticas del Cadore. De esta región descuellan Verona, con su anfiteatro, su Palacio cívico, las iglesias de San Zenón y Santa Anastasia y la tumba de los Escalígeros *(Scaligeri)* Vicenza, con el santuario de Monte Berico y el teatro olímpico de Paladio; Padua, con su famosa Universidad y su magnífica basílica de San Antonio, rica en relieves de Donatello; Treviso, Udine, Belluno, Burano, Murano, Chioggia, Adria, Bassano, Rovigo, etc. En la Venecia Julia, Trieste, aparece asentada como en un anfiteatro en el vasto golfo de su nombre; sus alrededores son pintorescos, mereciendo citarse el magnífico castillo de Miramar. La Venecia Julia comprende el pintoresco valle del Isonzo, en el que se encuentran Gorizia, Tolmino y Plezzo; más al S. Aquileya guarda sus mosaicos maravillosos; Grado, Capo d' Istria, Pirano, Parenzo y Rovigno son otras tantas bellas poblaciones de aquella región. En la Punta de Istria, Pola es una formidable fortaleza. Pueden también citarse Portoroé, las islas Brioni, Abbazia y en Dalmacia la característica Zara. Hay que citar también en esta región las grutas de Adelsberg (Postumia) que constituyen una maravilla geológica única en el mundo.

La Venecia tridentina, restituída á ITALIA por la guerra de 1914-1918, es una región eminentemente montañosa, cruzada por valles estrechos y profundos. Los valles de Valsugana, del Sol, del Avisio, de Primiero, Venosta, Rendena, Pusteria, el de Fassa, Sarca, el de Meran, el del Isarco, Cortina de Ampezzo y otras localidades de esta región ofrecen numerosos atractivos, sobre todo á los alpinistas y aficionados á los deportes de invierno. Trento, la capital, es el centro de numerosas excursiones; Rovereto y Bolzano, unida esta última á la maravillosa carretera de los Dolomi-


ITALIA
Escala
0 50 100 150 200
Kilometros
Ferrocarriles principales
id secundarios
AUSTRIA
SUIZA
FRANCIA
YUGOSLAVIA
Bosnia
Herzegovina
Croacia
Eslavonia
Carintia
Trentino
Lombardia
Piamonte
Liguria
Toscana
Umbria
Abruzzos
Molise
Campania
Basilicata
Calabria
Sicilia
Cerdeña
Istria
Carniola
Dalmacia
VENECIA
Golfo de Venecia
MILAN
TURIN
GENOVA
FLORENCIA
BOLONIA
ROMA
NAPOLES
PALERMO
CATANIA
MESSINA
TRIESTE
Fiume
Zara
Sarajevo
Banjaluka
Zagreb
Graz
Klagenfurt
Maribor
Ljubljana
MAR LIGUR
MAR TIRRENO
MAR ADRIATICO
MAR JÓNICO
MAR MEDITERRANEO
Golfo de Genova
Golfo de Salerno
Golfo de Tarento
Golfo de Palermo
Golfo de Castellamare
Estr. de Bonifacio
I. DE CÓRCEGA (pert.a Francia)
I. DE CERDEÑA
Is Lipari
Is Egadi
Is Pelagia
I. de Malta (pert.a Inglaterra)
I. Gozzo
I. Pantelleria
TÚNEZ
ARGELIA
Canal de Malta
Merid. 0 de Greenwich

tas, llamada la reina de las carreteras de los Alpes, son poblaciones dignas de encomiarse.

Toscana es, entre todas las regiones de ITALIA, la tierra sagrada del arte. Florencia, cuna de la lengua italiana, seduce por sus variados encantos; sus Galeria degli Uffici, Galeria Pitti, la de Arte Antiguo y Moderno, el Museo de San Marcos, la Academia de Bellas Artes, el Museo Nacional, el Egipcio y no pocos edificios públicos y privados encierran soberbias colecciones artísticas, con las obras maestras de Cimabue, Giotto, Orcagna, Fra Angélico, Botticelli, Ghirlandaio, Leonardo da Vinci, Rafael, Nicolás Pisano, Ghiberti, Benvenuto Cellini, Brunelleschi, etc. Muchos son los monumentos de la «ciudad de las flores», mereciendo recordarse: el Duomo, el baptisterio de San Juan, la Loggia de Bizallo, Orsammichele, la Loggia dei Lanzi, el Palacio de la Señoría, el de Bargello, la Galeria degli Uffici, el Palacio Pitti y las iglesias de San Lorenzo, del Espíritu Santo, de Santa Maria in Carmine, de Santa Maria la Nueva, de la Santa Cruz, etc. Hay, además, en Toscana, muchas otras interesantes poblaciones tales como Fiésole, con su abadía de benedictinos, su Palacio Pretorio y un teatro romano; Lucca; Pisa, con sus célebres Duomo, baptisterio, campo santo y la torre inclinada; Siena, de especial interés por sus obras de arte; Arezzo, con su Duomo y su iglesia á Santa María, Pistoya; San Gemignano, que conserva su aspecto medieval; Volterra; Cortona, de fisonomía etrusca todavía; Pienza; Liorna, el puerto principal de Toscana; Viareggio, con su hermosa playa; Valombrosa, Montecatini y Monsummano.

El Lacio encierra la Ciudad Eterna que presidió los fastos del Universo en el que reinó como soberana absoluta y en la que el genio humano ha reunido durante más de veintisiete siglos innumerables maravillas: Roma es por sí sola un mundo de arte y una fuente inagotable para la Historia. De los vestigios de la triunfal época de la Roma latina puede admirarse el Foro romano, con las basílicas Juliana y Constantiniana, los templos de Vespasiano, de César, de Vesta, de la Concordia, de Cástor y Pólux y de Saturno y los arcos de Septimio Severo, de Tito y de Constantino; el Tabularium, el Coliseo, el Panteón, el Palatino, el Foro de Trajano, el de Augusto, la columna de Marco Aurelio, el foro de Nerva, las Termas de Tito, el castillo de Sant' Angelo, el mausoleo de Augusto, el templo de Minerva, las Termas de Caracalla, el Teatro de Marcelo, el templo de la *Dea Matuta* llamado de Vesta, el templo de la Fortuna viril, el arco de Druso, etc. De la Edad Media y del Renacimiento hay también magníficos edificios tales como el Capitolio con la plaza concebida por Miguel Angel; la basílica de San Pedro; el Vaticano, que encierra maravillosas obras de arte; el Quirinal, residencia del rey; los Palacios Sciarra, Doria, Spada, Borghese, Piombino, Barberini, Tortonia, Rospigliosi, Colonna, el de la Consulta y centenares de basílicas é iglesias de todas las épocas y de todos los estilos, los puentes tendidos sobre el Tíber, las murallas, las majestuosas fuentes y tantas otras construcciones en que los papas y los grandes patricios emplearon sumas fabulosas. En cuanto á sus museos, se encierra en ellos ejemplares de lo más maravilloso que el arte ha producido á través de los siglos. Los alrededores de la capital presentan un encanto particular debido á la enorme paz que caracteriza la campiña romana. La vía Appia, la famosa *regina viarum*, está llena de recuerdos y de austeros monumentos.

En las colinas del Lacio aparecen las sonrientes poblaciones de Frascati, Grottaferrata, Marino, Castelgandolfo, Albano, Genzano, Nemi, Rocca di Papa y más apartada Tívoli, con sus cascadas y múltiples construcciones romanas, tales como el templo de la Sibila y los palacios del siglo XVI llamados Villa de Este y Villa Gregoriana. A poca distancia de Tívoli existe la Villa de Adriano, fastuosa residencia de este emperador y una de las obras más grandiosas de la antigüedad romana. Del Lacio hay que citar, además, Ostia, el puerto de la Roma imperial y en la que se han descubierto interesantes monumentos de la vida marítima en la antigüedad; Bracciano, con su castillo; Bagnaia, con su Villa Lante, construída por Vignola; Viterbo, con numerosos palacios, iglesias, pórticos y otras construcciones que remontan á la época en que fué la sede del Papado; Cori; Palestrina, con las ruinas del templo de Prenesto; Corneto; Tarquinia, con el Palacio Vitelleschi y la necrópolis etrusca; Alatri, con vestigios ciclópeos; Anagni, con sus construcciones de la Edad Media; Fiuggi, de ricos bosques y aguas minerales; Cerveteri, con ruinas etruscas; Cisterna; Gallesa, con su palacio ducal; Piperno, con la abadía de Fossanuova; Subiaco, con el famoso monasterio de Santa Escolástica y el *Sacro Speco*, la gruta sagrada, refugio místico de san Benito; Sutri, con recuerdos romanos; Velletri, con su característico Palacio Ginnetti; Anzio, en el litoral tirreno; Terracina, con el templo de Apolo, etc. No hay en todo el Lacio rincón que no conserve recuerdos de las tres grandes civilizaciones prerromana, romana y la de la Edad Media, y constituye toda la región un rico patrimonio de obras de arte, en el sugestivo cuadro de la hermosa campiña romana.

La Umbria, con su ciudad principal, Perusa, presenta una fisonomía particular de quietud y misticismo en su recinto y una incomparable serenidad en sus paisajes. Son de admirar en ella el Palacio público, el Colegio, la Capilla de Cambio, la catedral de San Lorenzo, las iglesias de Santo Domingo, San Severo y San Pedro, el oratorio de San Bernardino, una fuente del siglo XII, un arco de Augusto, la tumba de Volumni, etc. Citaremos, además, en la Umbria, Asís, la dulce patria del seráfico san Francisco, con la famosa iglesia consagrada al santo; Orvieto, con su soberbio Duomo; Gubbio, con sus características construcciones y hermosas ruinas romanas; Todi, con edificios medievales; Città di Castello, que posee los cuatro palacios de los Vitelli y un Duomo del Renacimiento; Foligno, Spello, Castiglione, Montefalco y Spoleto, con su hermosa fortaleza; Rieti; Narni, con el puente de Augusto, y Terni, con la cascada de los Marmore.

La población principal de los Abruzos es Aquila, sit. al pie del Gran Sasso que con el Maiella domina toda la región; encierra muchos monumentos del siglo XII y del Renacimiento; citaremos Santa María de Collemaggio. Otras poblaciones de esta región ofrecen atractivo desde los puntos de vista del arte, del paisaje y de las curiosidades etnográficas que presentan; tales son: Teramo, Chieti, Tagliacozzo y Avezzano; Celano, con su castillo; Scanno, Sulmona, Pentima, Atri, Lanciano, Fossacesia, Torre Dei Passeri, Vasto, etc.

La capital de la Campania, Nápoles, es la ciudad del sol y del azur, y aparece como un vasto anfiteatro formado por el golfo salpicado de islas y penínsulas, y en el que el Vesubio recorta su silueta. Aun cuando Nápoles posee notables monumentos, su encanto reside principalmente en sus espléndidos panoramas sin igual. Las obras de arte que provienen de las excavaciones de Pompeya, Herculano, Cumas, Heraclea, etc., que se conservan en su Museo Nacional, hacen de éste el más importante museo arqueológico de Europa. Los alrededores de Nápoles son conocidos universalmente por su belleza. La *Campania felix* reúne á tan alto grado las bellezas naturales, que los nombres de sus localidades son universalmente conocidos, tales como Pausilipo, Camaldoli y Bagnoli; Pozzuoli, donde se elevaban en otro tiempo las villas de Cice-

rón, Calígula y Nerón; Baia, Cumas, Miseno, Portici, Herculano y Pompeya, con sus calles, casas, monumentos, foros, templos, termas y teatros; Castellammare, Vico Equense, Mata, Massa Lubrense, Sorrento, Amalti, Ravallo, Nocera, Cava, Vietri, Salerno y las bellísimas islas de Capri, Prócida, Isquia y Nisida. A estos nombres cabe añadir todavía los de Cassino, con su célebre abadía; Caserta, con su fastuoso Palacio Real; Benevento, Sant'Angelo in Formis, Santa María, Capua Vetere y Pesto. El golfo de Nápoles soñdeado de una vegetación lujuriante, sembrado de alegres villas, permite admirar toda su grandeza y bajo la luz resplandeciente de su cielo, el Vesubio sembrado de pequeños poblados y la costa hasta la península de Sorrento.

Reggio, la capital de Calabria, se encuentra en el estrecho que separa al continente de Sicilia y en esta región la Naturaleza ha desplegado también todos sus encantos, tales como los bosques de Sila y Aspromonte. Otras poblaciones que conviene señalar son: Cosenza, Catanzaro, Cotrona, Geracio, Scilla, Potenza, Venosa, Matera, Rionero y Muro Lucano.

Bari, la ciudad más importante de la Apulia, tiene notables monumentos como el Duomo, el castillo y la basílica de San Nicolás. Los otros centros que merecen mención en esta región son los de Foggia, Lecce, la llamada «Florencia del rococo» por Bourget, con su iglesia de la Santa Cruz; Ruvo y Trani; Alfamura, con sus catedrales, bellas obras de arte; Lucera y Baretta; Andria, donde se halla el célebre castillo del Monte; Brindisi, con las columnas que marcan el término de la vía Appia; Galatina, Canosa, Otranto, Tarento, etc.

Sicilia es célebre por la dulzura de su clima, la belleza de sus villas, de su cielo y de su mar de azur, por su exuberante vegetación y por los monumentos y obras de arte que la engalanan. De Sicilia citaremos, en primer término, Palermo, rodeada de naranjos, al fondo de la Conca d'Oro y que constituye una estación climatérica invernal de primer orden. Posee valiosos edificios árabenormandos (catedral, San Cataldo, San Juan de las Ermitas) y bizantinos y en sus cercanías se halla Monreale, donde se encuentra el más grandioso monumento conocido del estilo bizantino-normando. En el pintoresco estrecho de Mesina, la ciudad de este nombre; Catania y Caltanissetta; Girgenti, con sus famosos templos; Taormina, con el teatro grecorromano detrás del que se levanta como en decorado de suma belleza el gigantesco perfil del Etna; Siracusa, que tuvo la hegemonía helénica en Sicilia y que conserva muchos monumentos de esta época tales como el teatro, el anfiteatro y la fortaleza; Trapani y Alcamo; Castrogiovanni, con el castillo de los Hohenstaufen; Castelvetrano; Cefalu, con su soberbia catedral revestida de maravillosos mosaicos; Marsala, que debe su nombradía á sus exquisitos vinos; Milazzo y Modica; Monte San Giuliano, con las ruinas del templo de Venus; Nicosia y Ragusa, Randazzo, de aspecto medieval; Acicastello, sit. al frente de los escollos de los mitológicos Cíclopes; Sciacca y Sperlinga; Termini, con sus famosas termas; Troina, etc., y como lugares interesantes de ruinas grecorromanas Selinonte, Segesto, Solunto y Tindari.

Cerdeña ofrece como ciudad más importante la de Cagliari, siguiendo á ésta en importancia Sassari, Oristano, Alghero, Iglesias, Tempio, Nuoro, etc. La isla de Cerdeña, altamente característica y pintoresca, ofrece, además de sus curiosidades históricas, monumentales y etnográficas, una gran riqueza y variedad en fauna y flora.

Italia posee numerosas estaciones climatéricas de invierno; las principales son las que se extienden en la ribera de Génova, célebre por sus paisajes, su vegetación tropical y sus playas deliciosas; los lagos protegidos por la cadena de los Alpes y cuyos alrededores ofrecen una estancia agradable en primavera y otoño; Sicilia, con Siracusa y Taormina; la península de Sorrento, la isla de Capri, la pintoresca Umbria, Toscana y las regiones que la guerra restituyó á Italia con Meran, la principal de las estaciones climatéricas.

El litoral de Italia está sembrado de pequeñas poblaciones que ofrecen una estancia confortable en la estación de baños de mar desde Julio hasta fin de Septiembre. Los centros más frecuentados poseen hoteles de lujo, casinos, teatros, círculos, clubes de *tennis*, de *rowing*, de *golf*, y grandes establecimeintos balnearios.

En las playas del mar Tirreno, así como en las del Adriático, son célebres por su clima Bordighera, Ospedaletti, San Remo, Alassio, Pegli en la ribera de Ponente, Nervi, Viareggio, Liorna y Castiglioncello en Toscana; Sorrento, Meta y Vico en la península de Sorrento; Mondello en Sicilia; Francavilla, Fano, Cattolica, Rimini, Riccione, el Lido de Venecia, Grado, Portorose y Brioni en el Adriático.

Como estaciones veraniegas pueden mencionarse todos los pueblecillos del soberbio valle de los Alpes y los de las verdosas cimas de los Apeninos, de rica vegetación y aire purísimo. Courmayeur, Gressoney, Cortina d'Ampezzo, Mendola, Madona di Campiglio, toda la región trentina y dolomítica de los Alpes; Pracchia, el Abetone, en los Apeninos en los alrededores de Pistoya; Vallombrosa y el Casentino en la Italia Central y toda la Umbria con Perusa, Spoleto, Todi y Asís. Las aguas minerales, según se especifica en otro lugar, son muy numerosas en Italia y muchas de las poblaciones en que se encuentran poseen establecimientos montados con los últimos adelantos y numerosos hoteles con todo el *confort* moderno. Citarémos entre ellos: Acqui, Bormio, San Pellegrino, Recoaro, Abano, Salsomaggiore, Montecatini, Chianciano, Fiuggi y otras.

II. — Situación, límites, costas é islas y configuración

La posición astronómica de Italia es la siguiente: *Latitud.* *a*) Vetta d'Italia 47° 5′ 30″ de lat. N. (llamada así por su posición respecto á la región física italiana), sit. al NO. del Picco dei Tre Signori (Drei Herren Spitze); *b*) Mélito di Porto Salvo (prov. de Reggio di Calabria) 37° 54′ 50″ de lat. N; *c*) Faro de la isla de las Correnti (extremo S. de Sicilia, prov. Siracusa) 36° 38′ 35″ de lat. N.; *d*) Punta de Cala Maluk (isla Lampedusa) 35° 29′ 24″ de lat. N.; diferencia de latitud entre los extremos *a-d* 11° 36′ 16″.

Longitud. *a*) Rocca Chardonnet (Alpes Cozie) longitud E. de Greenwich 6° 32′ 59″, ó sea 5° 54′ 15″ long. O. de Monte Mario; *b*) Faro Cabo de Otranto (prov. de Lecce) long. E. de Greenwich 18° 31′ 18″, ó sea 6° 4′ 4″ long. E. de Monte Mario; diferencia de longitud, entre los extremos *a-b* 11° 58′ 19″. Monte Mario se encuentra á los 12° 27′ 13″ E. de Greenwich ó 10″ 6° 59′ de París.

Como territorio de Italia, desde el punto de vista geográfico, se han de contar también las grandes islas de Sicilia y Cerdeña y la francesa de Córcega; asimismo las pequeñas islas de Elba, Lípari, Agatas, Tremitas y la inglesa de Malta.

Italia limita al N. con Suiza y Austria; el E. con Yugoeslavia, el mar Adriático, el Canal de Otranto y el mar Jónico; al S. con el Mediterráneo propiamente dicho, y al O. con el mar Tirreno, el golfo de Génova y Francia. Es una región geográfica perfectamente delimitada por la Naturaleza; no obstante, su frontera es artificial en una gran extensión. Del lado de Francia, la frontera italiana comienza al O. de la desembocadura del Roya; entre Menton y Vintimiglia corta dos veces este río y pasa por la Colla Lunga y la cuesta principal de los Alpes que sigue hasta el Mont Blanc.

La frontera italosuiza comienza en este monte y sigue la cresta de los Alpes Peninos hasta las fuentes del Tesino, desde donde el territorio suizo forma un entrante hacia el S.; la línea de la frontera corta los lagos Mayor y de Lugano, sigue por las cimas de los montes que separan las cuencas del Tesino y del Adda, llega al Splügen y sigue la línea de demarcación entre la Engadina (Suiza) y la Valtellina (Italia), excepto para el macizo del Bernina y el valle de Poschiavo, que son por entero suizos. Desde Poschiavo la frontera suiza se remonta al N. hasta el NO. de las fuentes del Adigio, donde comienza el actual límite con Austria, que sigue al E. por el Weiskugel y el Hochwilde, y al NE. pasando por el Brenner, el Hochfeiler y el Gross Venediger. Aquí toma una dirección SE. hasta el Krenzberg y luego se inclina un poco más al N. siguiendo los Alpes Cárnicos hasta el SO. de Villach (Austria), donde empieza el límite con Yugoeslavia, marcado primero por los Alpes Júricos y luego por una línea dirigida al SE. que pasa por Schneeberg y va á morir en el Adriático al E. de Fiume.

Costas é islas. Al hablar de los límites se ha visto ya la extensión de las costas de ITALIA, que en tal concepto ocupa uno de los primeros lugares de Europa. Las costas de Liguria, desde la frontera francesa hasta Spezia son altas, escarpadas, con islotes y escollos á poca distancia de la orilla; las costas toscanas y romanas con las islas de Elba y las del archipiélago toscano (Gorgona, Capraia, Pianosa, Montecristo, Giglio y Giannutri) son generalmente bajas, palúdicas y malsanas, con las marismas y lagunas pontinas, pero presentan los tres notables promontorios de Piombino, Monte Argentaro y Cabo Circello. Las napolitanas son muy accidentadas en el N., donde presentan los golfos de Gaeta, Nápoles y Salerno con las islas Pontinas y las del archipiélago napolitano (Ischia, Prócida, Nisida y Capri); en el S. son uniformes y monótonas. Las costas del mar Jónico forman el golfo de Squillace y sobre todo el profundo y gran golfo de Tarento, pero en general son bajas y malsanas. Desde el Cabo de Santa Maria de Leuca que forma la extremidad de la península Salentina, comienzan las costas adriáticas, llanas y sin accidentes en la parte meridional, realzadas con el Gargano, á cuyo frente aparecen las islas Tremiti; son escarpadas hasta el recodo de Ancona y desde allí bajas y palúdicas hasta el límite con Austria. Estas costas del Adriático están festoneadas de lagunas desde las de Salpi, Salso y Sesina en el S., hasta las célebres lagunas de Venecia y del Véneto. Están también á lo largo consteladas de islas. Las costas de la Sicilia Septentrional, á la que acompañan la isla de Utica y el archipiélago de las Lípari, son muy accidentadas por la proximidad de las montañas que llegan hasta el mar en sus estribaciones y forman estrechas y ricas llanuras. La costa oriental, menos accidentada, y en la que el faro y el estrecho de Mesina separa de la extremidad meridional de Calabria, es, no obstante, bellísima. La meridional, que está coronada en el NO. por el arch. de las Hébridas, es árida y monótona. Al S. de Sicilia, entre ésta y la Tripolitania aparecen las islas de Pantellaria, Linosa y Lampedusa. Las costas de Cerdeña son en general muy accidentadas por los innumerables golfos y ríos que se abren en ellas, las rodean muchas islas entre las que emergen al NE. las de Maddalena y Caprera, al NO. la de Asinara y al SO. las de San Pedro y San Antioco.

Estas son las características generales de las costas talianas. Entrando á describirlas con más pormenor diremos que las costas de Liguria son la prolongación natural de las de Provenza en Francia y como aquéllas son accidentadas, con numerosas escarpaduras y puertos, en los que se asientan no pocas poblaciones de clima benigno, que gozan de una eterna primavera gracias á la línea continuada de montañas que bordean el mar. En el golfo de Génova se suceden los pueblos á tal proximidad uno de otro que forman casi una población continuada á todo lo largo del mismo. En el excelente y gran puerto de Génova se reúnen las dos riberas del golfo, la de Poniente y la de Levante. Más allá del Cabo de Porto Venere prolongado por la isla de Palmaria, se abre la hermosa rada militar de Spezia. Esta costa, dominada por la cadena de los Alpes Apuanos, termina en Viareggio al N. de la desembocadura del Serchio, donde comienza la costa de Toscana. Ya hemos dicho que ésta era baja, malsana y pantanosa en parte; á pesar de la riqueza de su vegetación está poco habitada á causa de las fiebres palúdicas. Esta parte de la costa avanza continuamente debido á los aluviones desprendidos de las montañas. El Arno desemboca ahora á gran distancia de Pisa, que en otro tiempo era un puerto muy animado; Piombino y Monte Argentaro son antiguas islas que se han unido al continente. Exceptúase Liorna, que presenta un buen puerto.

A causa también de los sedimentos arrastrados por la corriente costera, se han formado una serie de golfos planos, no habiendo sido difícil establecer en los terrenos de aluvión, puertos artificiales, como Ostia, Civitavecchia y Liorna. La prolongación directa de los cabos y promontorios de esta parte de costa constitúyenla la isla de Elba con las de Capraia y Gorgona al N. y las de Pianosa, Fornica, Montecristo, Giglio y Giannutri al S. Al S. de la isla de Elba comienza el mar Tirreno y la costa sigue con parecido aspecto. El litoral romano desarróllase entre dos promontorios que avanzan poco en el mar: el abrigo de Civitavecchia, verdadero puerto de Roma, es mediocre. El Tiber prolonga en el mar su delta formando la Isla Sagrada; al S. del Tiber, desde Porto d' Anzio al Cabo Circeo se extienden las insalubres lagunas Pontinas en las que las aguas que descienden de los Montes Lepini son detenidas antes de llegar al mar por un doble cordón litoral. El litoral napolitano desde Terracina hasta el Cabo del Armi se desarrolla en bahías semicirculares de entre las cuales las más importantes son los golfos de Gaeta, Nápoles, Salerno, Policastro, Santa Eufemia y Gioja.

El segundo, que es el más favorecido por la Naturaleza, se abre entre Cabo Miseno y Punta della Campanella, con una anchura de 30 kms. por 13 de profundidad; protegido por las islas fronteras, Ischia y Capri, es rico en puertos á los que afluyen los productos de las ricas planicies de Campania. Las costas de Calabria, desde el golfo de Policastro hasta la desembocadura del Crati en el golfo de Tarento, son acantiladas y carecen de senos, tanto en el mar Tirreno como en el Jónico, excepto el golfo de Santa Eufemia, pero ricas en paisajes pintorescos. Desde la destrucción de las ciudades griegas de esta costa, las fiebres palúdicas por un lado y por otro las incursiones de los sarracenos en Calabria devastaron el país, y la civilización sufrió un gran retraso.

Las costas de la isla de Sicilia son casi del todo acantiladas, en la parte E. muy ricas en senos y pequeñas bahías, á lo cual se debió en la antigüedad la existencia de ciudades tan ricas como Mesina y Siracusa. La parte N. es asimismo muy rica en articulaciones y posee el puerto de Palermo. La costa que mira al Africa carece de puertos naturales; el de Porto Empedocle para Girgenti se construyó á costa de grandes dispendios.

La de estructura más ventajosa es la costa del S. de ITALIA en el golfo de Tarento. Sus orillas son únicamente llanas en la parte NO.; además, está rodeada de lagunas y dunas, y en ella causa muchos estragos la malaria. Tarento tiene uno de los mejores puertos de ITALIA. Por medio del Canal de Otranto, de 72 kms.

de ancho, se entra en el mar Adriático cuyas costas hasta Rímini tienen un recorrido análogo á las del Mediterráneo Occidental; sin embargo, no poseen más que un excelente puerto que es el de Brindisi. Desde Rímini hasta la desembocadura del Isonzo vuelve á aparecer una costa llena de depresiones pantanosas á causa de las inundaciones de los numerosos ríos que allí desembocan, y con grandes extensiones de dunas *(lidi)* aunque luego se hallan buenos puertos como Venecia y Chioggia.

Configuración física. ITALIA divídese naturalmente en tres grandes regiones: continental, peninsular é insular. La primera, llamada Alta Italia, comprende la vasta llanura vénetopaduana, que separa del resto de Europa el inmenso semicírculo de los Alpes. Las pendientes de esta larga hilera de montañas son rápidas y escarpadas sobre los valles del Po y ríos venecianos, mientras que del lado de Francia, Suiza y Austria terminan en pendientes más suaves, y buena prueba de ello es que el citado río desciende de 1,600 m. en un recorrido de 34 kms., mientras el Rhin baja de la misma altitud en 148 kms. Las principales estribaciones de los Alpes que penetran en ITALIA son el Gran Paradiso, en el Piamonte; los Alpes Bergamascos y Brescianos, en Lombardía, y el Baldo, el Monte Lessini, los Alpes Cadorine y el monte de los Sette Comuni, en el Véneto. Siguen á éstos una serie de montes aislados, como los de Monferrato, San Colombano, Berici y Euganei. La llanura del Po, á la que se une al NE. la veneciana y al SE. la de Romagna, es una de las más fértiles y bellas de Europa. Esta gigantesca muralla de los Alpes corre en forma de arco desde Niza al O. hasta Trieste al E., y cubre una parte del Piamonte, Lombardía y Venecia. La parte E. de los Alpes Marítimos desde Col di Tenda hasta el paso de Altare, al NO. de Savona, constituye un vínculo de unión entre los Alpes y los Apeninos. Estos determinan marcadamente la configuración de la península. Entre ellos y los Alpes extiéndense la gran meseta de Lombardía, regada por el Po y sus afluentes. Desde el valle del Po tuerce la dirección de los Apeninos hacia el SE., viniendo á ser el sistema orográfico central de la península. Los Apeninos están flanqueados por líneas paralelas y divergentes, como los Alpes Apuanos, los montes del Chianti, los Montes Sabini, los Laziali, el grupo del Gargano y el cono aislado del Vesubio. Las más interesantes llanuras son el valle inferior del Arno, las marismas toscanas, la campiña romana, las lagunas Pontinas, la Campania, la llanura de Eboli y la de Apulia. La parte S. de la península la ocupan los Apeninos napolitanos. El principal límite divisorio de las aguas está en el golfo de Policastro, en el mar Tirreno, mientras que al E. se halla la meseta de la Apulia y una ancha y seca planicie calcárea que forma la península de Apulia. Los Apeninos como tales terminan en Monte Pollino, en la raíz misma de la península de Calabria; el Apenino de Calabria es totalmente distinto, si se tiene en cuenta su estructura interior. Mientras en el exterior, en Apulia, en el flanco E. de la península, falta del todo la forma de planicie, el flanco O. tiene la fértil llanura de Campania, la cual se halla en dependencia casi seguida (ó con ligeras interrupciones) de las lagunas Pontinas y de la llanura sit. en el Bajo Tíber. Una larga serie de volcanes paralela á las crestas de los Apeninos caracteriza la parte occidental de la península, siendo el Vesubio el más meridional, mientras que la parte oriental no tiene más que el Vultur, y éste extinto. En Sicilia los montes más importantes, además del volcán Etna, que domina á todos por su elevación, son la cadena de Madonie y la de los Peloridi. Hay, además, algunos montes aislados, como el Pellegrino y el San Giuliano. Entre las llanuras, merecen mención las de Catania y la Conca d' Oro. En Cerdeña los montes más importantes son el Gennargentu y los de Gallura, y la llanura más notable la de Campidano.

III. — Superficie y población

La región natural italiana está formada, en primer lugar, por el reino de ITALIA, excluída Zara y las islas Lagostane, que forman parte de la región balkánica (con 110 kms.²) y algunos trozos de territorio situados más allá de los confines físicos y que, en junto, forman 1,738 kms.² distribuídos en la siguiente forma: en la prov. de Cuneo, 259; en la de Sondrio, 307; en la Venecia tridentina, 173; cerca de Tarvisio, 178; cerca de Postumia, 795, y las islas Pelaga, 26. En segundo lugar, hay que añadir todos aquellos territorios que, aun estando situados dentro de los límites físicos, no quedan comprendidos dentro de los del reino. Así, pues, la región natural italiana queda constituída en la siguiente forma:

	Superficie en kilómetros cuadrados
Reino de Italia	310,200
República de San Marino	58
Suiza italiana	3,993
Principado de Mónaco	21
Niza y Córcega (687 y 8,722)	9,409
Grupo de Malta	306
Castua yugoeslava	50
Total	324,037
Territorio fuera de los límites físicos	1,850
Total de la región italiana aproximadamente	322,000

San Marino y el principado de Mónaco son independientes; la Suiza italiana forma parte de la Confederación suiza; Niza y Córcega pertenecen á Francia, y el grupo de Malta forma parte de las posesiones inglesas.

La superficie del territorio italiano es, pues, de 310,200 kms.², de los cuales 259,450 son de tierra firme, divididos en la siguiente forma: Italia Septentrional y Zara, 128,000 kms.²; Italia Central, 71,000, é Italia Meridional, 60,350, y 50,750 de islas: Sicilia, 25,460; Cerdeña, 23,817, é islas menores, 1,487. Según otros cálculos, la superficie del reino de ITALIA, con las islas adyacentes, se eleva á 312,598 kms.², de los que 25,948 corresponden á los territorios adquiridos á consecuencia de la guerra de 1914-1918.

La anchura mínima del territorio se calcula en 30 kms. en Calabria, distancia del golfo de Santa Eufemia al de Squillace, y la máxima longitud de N. á S. de unos 1,280 kms. á contar desde la Vetta d' Italia á la isla de Lampedusa, siendo de 1,140 la máxima contada en territorio continental desde la Aiguille du Glacier (Mont Blanc) á Corsano, en la provincia de Lecce, cerca del Cabo de Santa María de Leuca.

Divídese ITALIA en 16 regiones, que no tienen ningún carácter legal, pero que poseen fisonomía orográfica propia, tradiciones históricas, dialectos, usos y costumbres distintos una de otra. Son estas regiones, que constituyen la división histórica del reino, en la Italia Septentrional: Piamonte, Liguria, Lombardía, Emilia y Venecia; en la Italia Central: Toscana, Marcas, Umbria, Abruzos y Molise y el Lacio; en la Italia Meridional continental: Campania, Puglia, Basilicata y Calabria, y en la Italia Meridional insular: Sicilia y Cerdeña. El cuadro de la página siguiente, establecido según datos del 1.° de Diciembre de 1921, especifica, además de las tablas de superficie y población del territorio, las correspondientes á cada una de las provincias y regiones del reino.

Provincias y regiones	Número de municipios	Superficie en kilómetros cuadrados	Población de hecho	
			Absoluta	Por kilómetro cuadrado
Alejandría	343	5,078'86	781,750	154
Cuneo	263	7,434'87	623,598	84
Novara	441	6,601'62	724,855	110
Turín	442	10,240'30	1.253,443	123
Piamonte	1,489	29,355'65	3.383,646	115
Génova	—	3,376'98	975,700	288
Imperia	107	1,182'17	150,835	127
Liguria	309	5,453'14	1.336,017	245
Bérgamo	305	2,788'83	555,686	199
Brescia	280	4,721'97	652,225	138
Como	511	2,861'46	630,977	220
Cremona	134	1,775'56	357,605	202
Mantua	68	2,339'38	376,901	161
Milán	310	3,163'23	1.906,231	602
Pavía	—	2,888'81	469,425	162
Sondrio	78	3,193'92	131,184	41
Lombardía	—	23,733'16	5.080,234	210
Belluno	—	3,675'14	234,583	63
Padua	104	2,140'73	588,043	275
Rovigo	63	1,771'25	287,238	162
Treviso	96	2,476'58	548,487	222
Venecia	50	2,444'36	519,208	210
Verona	113	3,071,20	523,390	170
Vicenza	127	2,734'95	542,346	198
Friuli	—	9,885	956,439	96
Trento	—	13,667	641,747	50
Trieste	—	1,226'63	325,940	265
Istria	—	4,056'24	299,295	74
Carnaro	—	843	84,686	100
Venecia	—	47,992'08	5.551,402	116
Bolonia	61	3,795'50	642,674	169
Ferrara	21	2,640'18	346,015	131
Forlì	54	2,907'30	391,026	134
Módena	45	2,597'40	395,513	152
Parma	50	3,259'39	361,786	110
Piacenza	—	2,850'45	291,400	102
Ravena	18	1,852	257,604	139
Reggio de la Emilia	45	2,291'34	347,095	152
Emilia	342	22,193'56	3.033,113	136
Arezzo	40	3,302'39	298,519	91
Florencia	66	4,843'28	981,850	202
Grosseto	21	4,496	164,990	37
Liorna	9	343'41	143,723	418
Lucca	45	1,991'42	389,519	125
Massa y Carrara	18	1,155'79	178,510	154
Pisa	42	3,069'26	360,787	117
Siena	36	3,811'56	247,842	65
Toscana	277	23,013'11	2.765,740	120

Provincias y regiones	Número de municipios	Superficie en kilómetros cuadrados	Población de hecho	
			Absoluta	Por kilómetro cuadrado
Ancona	51	1,937'70	334,654	173
Ascoli Piceno	71	2,085'16	265,164	128
Macerata	58	2,773'13	267,760	97
Pésaro y Urbino	74	2,894'89	280,718	97
Marcas	254	9,690'88	1.148,296	119
Perusa (Umbria)	96	8,390'34	636,380	75
Roma (Lacio)	284	13,459'52	1.618,982	120
Aquila di Abruzzi	132	6,458'21	395,799	62
Chieti	120	2,958'96	376,242	127
Teramo	76	2,745'30	319,990	990
Campobasso (Mol.)	135	4,383'33	340,909	77
Abruzos y Molise	463	16,545'80	1.432,940	87
Avellino	128	3,018'35	403,385	134
Benevento	74	2,122'87	267,171	126
Caserta	191	5,268'72	823,132	156
Nápoles	71	908'45	1.468,640	1,616
Salerno	159	4,943'77	584,313	118
Campania	623	16,262'16	3.546,641	220
Bari di Puglic	53	5,305'04	952,611	179
Foggia	54	6,951'19	458,502	66
Tarento (Pr. d. Jonio)	26	2,426'25	274,907	113
Lecce	108	4,425'80	611,141	137
Puglia	241	19,108'28	2.297,061	120
Potenza (Basilic.ª)	126	9,987'43	468,557	47
Catanzaro	155	5,270'26	514,123	97
Cosenza	153	6,646'77	495,884	74
Reggio di Cal	108	3,157'52	502,311	159
Calabria	416	15,074'55	1.512,318	100
Caltanissetta	29	3,293'86	385,675	117
Catania	63	4,937'91	876,265	177
Girgenti	41	3,043'65	411,281	135
Mesina	101	3,248'95	582,064	179
Palermo	76	4,992'31	840,306	172
Siracusa	32	3,712'53	536,614	144
Trapani	20	2,508'81	409,247	163
Sicilia	362	25,738'02	4.061,452	161
Cagliari	256	13,415'22	530,232	39
Sassari	107	10,674'95	333,942	31
Cerdeña	363	24,090'17	864,174	36
Zara (Dalmacia anexionada)	—	110'65	18,623	—
Totales	—	310,200	38.755,576	125

Trento fué incorporado al reino como provincia en Diciembre de 1922; Istria y Trieste, en Marzo de 1923; Udine es, desde 1923, provincia de Friuli, aumentada con los distritos de Tolmino (Tolmein), Gorizia (Görz) y Gradisca.

Los datos de superficie de las provincias de los territorios anexionados después de la guerra de 1914-1918 son aproximados y calculados según el reparto administrativo establecido por el Decreto de 1923. Respecto á población, Gradisca cuenta con 33,683 h.; Gorizia, 131,135, é Idria 23,097.

Fiume perteneció á Hungría desde 1867 hasta 1918. Fué reconocida como ciudad y Estado Libre por el tratado de Rapallo italoserbiocroatoeslovaco del 12 de Noviembre de 1920. Fué municipio italiano después del tratado italoserbiocroatoeslovaco del 27 de Enero de 1924. Según estadística de 1910, hablaban la lengua italiana 24,212 h.; el croata, 12,926; el húngaro, 6,493; el eslovaco, 2,336, y el alemán, 2,315.

Según la religión, clasificábanse en 45,130 católicos romanos, 1,696 judíos, 1,123 reformados y 995 griegos ortodoxos.

La anexión de Zara (en eslavo Zadar), antigua capital de Dalmacia, y de las poblaciones vecinas de Borgo Erizzo, Boccagnazzo, Cerno y Diclo, tuvo lugar por el tratado de Rapallo del 12 de Noviembre de 1920; desde 1923 es municipio italiano.

Según estadística de 1910, las lenguas habladas en esta región eran: el italiano, 11,500 h.; el croata, 6,100, y el alemán, 450.

La población, según las capitales de provincia, es la siguiente:

Capitales	Habitantes	Capitales	Habitantes
Roma	689,561	Mantua	36,663
Alejandría	78,278	Massa	34,166
Ancona	66,291	Mesina	176,405
Aquila	24,184	Milán	718,800
Arezzo	51,862	Módena	83,663
Ascoli Piceno	32,095	Nápoles	780,300
Avellino	25,595	Novara	56,260
Bari delle Puglie	114,754	Padua	112,021
Belluno	26,753	Palermo	393,612
Benevento	27,510	Parma	58,469
Bérgamo	62,303	Pavía	42,043
Bolonia	211,157	Perusa	72,971
Brescia	100,168	Pésaro	29,899
Cagliari	61,758	Piacenza	43,717
Caltanissetta	60,086	Pisa	68,933
Campobasso	16,330	Potenza	18,482
Caserta	35,172	Ravena	78,877
Catania	252,448	Reggio de la Emilia	82,915
Catanzaro	36,138	Reggio de Calabria	59,430
Como	48,066	Rovigo	14,702
Cuneo	31,221	Salerno	51,980
Cosenza	30,028	Sassari	42,946
Cremona	59,056	Siena	43,879
Chieti	29,219	Sondrio	9,572
Ferrara	107,618	Spezia	88,035
Florencia	253,565	Siracusa	49,622
Foggia	90,305	Tarento	103,807
Forlì	51,994	Teramo	25,834
Génova	316,217	Trapani	71,174
Girgenti	29,823	Treviso	49,737
Grosseto	18,027	Turín	502,274
Imperia	20,259	Udine	56,041
Lecce	39,290	Venecia	171,665
Lioma	114,809	Verona	92,536
Lucca	78,575	Vicenza	60,217
Macerata	24,384		

Las poblaciones mayores de los nuevos territorios son:

Poblaciones	Habitantes	Poblaciones	Habitantes
Bolzano	25,425	Trento	35,130
Gorizia	25,576	Trieste	238,655
Pola	49,323	Zara	17,065

Como se ha visto, ITALIA cuenta con 124 h. por kilómetro cuadrado; es, por tanto, el país que respecto á población relativa, ocupa el cuarto lugar de los de Europa, sobrepasándole únicamente Bélgica, Holanda é Inglaterra.

El movimiento de la población durante los años de 1920-22 se descompone en la siguiente forma:

Años	Matrimonios	Nacimientos comprendidos los nacidos muertos	Defunciones comprendidos los nacidos muertos	Nacidos muertos	Excedencia de natalidad
1920	492,499	1.174,182	714,256	50,978	459.926
1921	417,925	1.138,761	677,748	52,612	461,013
1922	349,433	1.176,922	713,227	52,480	463,765

En 1911 clasificáronse los italianos que hablaban una lengua extranjera según la siguiente lista:

Albanés	87,350	Catalán	11,740
Francés	85,960	Alemán	9,960
Eslovaco	36,380	Serbio	4,700
Griego	20,290		

En la actualidad (1925) las cifras anteriores han sufrido algún cambio á consecuencia de la anexión de algunos distritos del Tirol y de los de la costa oriental del Adriático.

En el mismo año el número de extranjeros era de:

Franceses	15,006	Suma anterior	68,835
Austrohúngaros	11,911	Españoles	1,533
Suizos	11,121	Turcos	1,187
Alemanes	10,715	Belgas	930
Ingleses	6,154	Griegos	766
Americanos	4,963	Sanmarinos	728
Argentinos	4,064	Holandeses	498
Brasileños	3,009	Otras nacionalidades	5,279
Rusos	1,892		
Suma y sigue	68,835	Total	79,756

Reparto de la población según profesiones en 1911

	Hombres	Mujeres	Totales
Agricultura y pesca	6.112,216	2.973,381	9.085,597
Minas	110,084	3,194	113,278
Industria	2.876,868	1.377,949	4.254,817
De productos agrícolas	(1.054,862)	(207,057)	(1.261,619)
Metalúrgica	(496,907)	(21,517)	(518,425)
De construcción	(894,853)	(35,215)	(930,068)
Textil	(289,405)	(1.068,376)	(1.357,781)
Química	(64,631)	(35,878)	(100,509)
Poligráfica	(44,094)	(9,177)	(53,271)
Otras	(32,116)	(729)	(32,845)
Comercio y transportes	1.252,796	213,023	1.465,819
Administración, profesiones liberales	644,077	553,615	1.197,692
Sin profesión	1.625,322	8.552,476	10.177,798
Ejército y Marina	253,311	—	253,311
Profesión desconocida	25,173	6,563	31,736
Totales	12.899,847	13.680,201	25.580,048

En 1916, según los datos del *Anuario estadístico italiano*, los súbditos del reino que se encontraban en el extranjero eran 5.805,381, distribuídos en la siguiente forma: Europa, 910,823; África, 176,676; Asia, 12,045; Oceanía, 7,249, y América, 4.698,343. Según el nuevo censo, no bien conocido todavía, los italianos que se hallan en el extranjero alcanzan á cerca de 7.500,000.

Con respecto á la raza y á la lengua, muy pocos países presentan tanta unidad y uniformidad como ITALIA, pues todos los habitantes son de estirpe itálica, y á pesar de la extraordinaria variedad de dialectos, hablan una lengua: la italiana.

Hay que exceptuar sólo á los que hablan francés en los distritos de Aosta, Pinerolo y Susa; alemán en los de Aosta, Domodossola, Varallo, Asiago, Pieve di Cadore, Tolmezzo y en el Alto Adigio; el eslavo en los de Cividale Tolmezzo y del Tirol, en los ex distritos de Gemona y Tarcento y en parte de la Venecia Julia; el serbio en tres municipios del dist. de Larino y en la costa de Iliria; el albanés en los dist. de Larino, Penne, Aviano, San Severo, Tarento, Lagonegro, Melfi, Catanzaro, Cotrone, Nicastro, Castrovillari, Cosenza, Paola, Rossano, Corleone y Palermo; el griego en los dist. de Lecce, Gerace Marina y Reggio Calabria, y el catalán en el dist. de Alguer.

Según los últimos datos, la nacionalidad de los habitantes de ITALIA puede clasificarse en la siguiente forma: por cada 1,000 h., 973 italianos, 2'2 franceses, 6 alemanes, 12'5 eslavos, 2'2 albaneses, 0'8 griegos, 0'3 catalanes, 0'02 rumanos y otras nacionalidades, 1.

IV. — HIDROGRAFÍA

Ríos. Desde el punto de vista hidrográfico presenta también la Alta Italia una visible diferencia con la península propiamente dicha y las islas; sólo la primera tiene la caída de aguas necesaria para alimentar los ríos. En la península las lluvias puede decirse que se localizan en la época del invierno, y, por lo mismo, únicamente sólo en la parte continental es donde se hallan todo el año ríos caudalosos, puesto que en verano el nivel de las aguas es más bajo, aumentando más hacia el S., donde la mayor parte de los ríos sólo tienen agua durante el invierno y tras de violentas lluvias. Los ríos que van á desaguar en el Tirreno son más ricos en agua, pero únicamente el Tíber y en muy pequeña escala el Arno y el Garigliano, son navegables. Menos importantes son aún el Volturno, el Sele, el Ombrone, el Serchio y el Magra. Por el contrario, el Po es, relativamente á su longitud, uno de los ríos más caudalosos de Europa y muy navegable, no teniendo la navegación por el mismo otro obstáculo que la gran superficie de los brazos que forma al desembocar. También son navegables el Adigio (en su curso inferior), el Ticino, el Auda, el Mincio, el Oglio y algunos afluentes alpinos del Po, mientras que los procedentes de los Apeninos, excepto el Tanaro y los de la región veneciana (el Brenta, el Piave y el Tagliamento), son más bien torrentes, como los del S. de ITALIA. El Po tiene una cuenca fluvial de 74,970 kms.²; pero el Tíber, que le sigue inmediatamente por tal concepto, no tiene más que 17,169, el Adigio 14,600 y el Arno, 8,247, no excediendo ninguna de las cuencas de los restantes ríos de 5,500 kms.

Los ríos que pertenecen á la cuenca del Adriático son los que nacen en las vertientes N. y E. de las secciones septentrional y central de los Apeninos, y en las de los Alpes, á excepción de una pequeña parte de los de Liguria; en el Jónico desaguan los ríos que descienden de la vertiente oriental del Apenino calabrés y los de la costa E. de Sicilia; el Tirreno recibe los de la vertiente oriental de los Apeninos y los de las costas N. y E. de Sicilia y Cerdeña, respectivamente, y desembocan en el Mediterráneo los de la vertiente S. de los Alpes de Liguria y Apenino Septentrional y los de las costas N. y S. y O. de Cerdeña y S. de Sicilia. En el Adriático des. el Po, que es el mayor de ITALIA y uno de los primeros de Europa, pues fertiliza, junto con sus afluentes, el Piamonte, Lombardía y parte del Véneto y de la Emilia. Su anchura es de 160 m. en Turín, 900 en Cremona y 1,300 en Guastalla. Su caudal es de 1,680 m.³ por segundo en tiempo normal, alcanzando hasta 7,000 en tiempo de crecidas. Su principal fuente está en el monte Viso, á 1,952 m. En Turín es ya navegable para pequeñas embarcaciones, y entre Piacenza y Guastalla es donde es más activa la navegación. Sus principales afluentes por su orilla derecha son: el Varaita, el Maira y el Tanaro, este último de 276 kms. de curso y 7,988 kms.² de cuenca, que nace en los Alpes, regando las prov. de Cuneo y Alejandría, en el Piamonte; el Scrivia, el Trebbia, el Tars, el Enza, el Secchia y el Panaro, que, descendiendo de los Apeninos, riegan las llanuras de la Emilia. Los que afluyen por su oril. izq. nacen en los Alpes y fertilizan parte del Piamonte y Lombardía, mereciendo citarse el Dora Riparia, el Stura, el Orco y el Dora Baltea, que tiene sus fuentes al pie del Mont Blanc, se nutre de los glaciares del Gran Paradiso y del Monte Rosa, y atraviesa el valle de Aosta, siendo su curso de unos 160 kms.; el Sesia, de 138; el Ticino, que nace en el macizo de San Gotardo (Suiza), alimenta el Lago Mayor y atraviesa 248 kms. por territorio italiano; el Lambro; el Adda, que tiene su origen en el macizo del Orler y cruza el lago de Como, con 313 kms. de curso; el Oglio, de un curso de 280 kilómetros, y forma el lago de Iseo, y el Mincio, por el que des. el lago Garda y mide 194 kms. El Po, en su desembocadura, forma un extenso delta, mereciendo citarse los brazos de Po di Primaro, en el cual desaguan, además del Reno, de 220 kms. de curso, gran número de arroyos que descienden de los Apeninos, y los de Po di Volano, Po di Goro, Po di Maestra y Po di Levante. El delta del Po comienza en Ficarolo. Desde los tiempos históricos este delta ha experimentado un desarrollo considerable. La ciudad de Adria, que dió su nombre al mar Adriático, está situada hoy á más de 20 kms. al interior. Se calcula que el delta del río avanza unos 30 m. por año hacia el mar, siendo considerable el arrastre de aluviones que van llenando las lagunas de Comacchio y de Venecia. Es el Po un río muy útil á la agricultura y al comercio italianos, así como para la defensa de la Italia peninsular, debido á su curso rápido, ancho y profundo.

Además del Po, y también originarios de los Alpes, desaguan en el Adriático, el Arsa, el Montona y el Dragogno, en la península de Istria; el Isonzo, que tiene sus fuentes en el Monte Teglu, en los Alpes Julianos, y des. en el golfo de Trieste, y el Tagliamento en el Friul. En el litoral veneciano desembocan el Livenza; el Piave, que riega las prov. de Belluno, Treviso y Venecia; el Brenta y el Bacchiglione, canalizados en parte; el Fratta-Gorzone, y el Adigio, el segundo río de ITALIA por la longitud de su curso, que desciende del Monte Reschen y se alimenta de los glaciares del Etz y del Orler, riega parte del Tirol Meridional, del Trentino y del Véneto. Estos son los principales ríos que nacen en los Alpes Cadóricos; sus desembocaduras están interceptadas por lagunas. A partir del S. de Ravena, todos los ríos que tributan al Adriático nacen en los Apeninos, la mayoría de corta longitud y de impetuosa corriente en la época de las lluvias, por lo que más propiamente pudiera calificárseles de torrentes, siendo los principales el Montone, el Savio y el Marecchia, en la Emilia; el Foglia el Metauro, el Cesano, el Esino, el Potenza, el Chienti, el Tenna, el Aso y el Tronto, en las Marcas; el Tordino, el Vomano, el Pescara, el Sangro, el Trigno y el Biferno, en los Abruzos, y el Fortore, el Candelaro, el Cervaro y el Ofanto, en Apulia.

Desembocan en el mar Jónico, entre otros, el Bradano, el Basento, el Cavone y el Agri, que nace de los montes de la Maddalena; el Sinni, que riega la Basilicata; el Crati; el Neto, que nace en el macizo de La Sila; el Tacina, el Corace, el Anciale, el Allaro, el Aposcino y el Amendolea, que fertilizan Calabria. Entre los que desaguan al mismo mar y corresponden á Sicilia, merecen citarse el Alcántara y el Simeto, que tiene sus fuentes en el Monte Sori, cruza la provincia de Catania y recibe varios afluentes, entre ellos el Dittaino, el Ciani y el Tellaro.

Los ríos que desembocan al Mediterráneo son muchos, pero en su mayoría de escaso curso y caudal. En el llamado mar de Liguria, son los más importantes el Roya en la frontera francoitaliana, el Taggia y el Arroscia, que nacen en los Alpes de Liguria y riegan la prov. de Porto-Maurizio; de los originarios de los Apeninos, sobresalen el Magra, considerado en otro tiempo como la frontera entre ITALIA y la Galia cisalpina; el Serchio, el Cecina y el Arno, que nace en el monte Falarona, baña las prov. toscanas de Arezzo, Florencia y Pisa, recibiendo durante su curso gran número de afluentes. Su curso queda partido en dos por el desfiladero de la Gonfolina; comunica con el Tíber por el valle de Chiana y al O. de este valle, en los montes de Chianti tienen sus fuentes el Cecina y Ombrone. En las islas de Sicilia y Cerdeña desaguan en el Mediterráneo el Dirillo, el Salso, el Platani, el Verdura y el Belice; en la primera de aquéllas, y en la otra el Mannu, que des. en el golfo de Cagliari; el Tirso, que lo hace en el golfo de Oristano, después de fertilizar las provincias de Sassari y Cagliari, y el Coghinas, que desagua en el golfo de Asinara.

Los principales ríos que desembocan en el Tirreno, son: el Ombrone, que riega las prov. toscanas de Siena y Grosseto; el Albegna, el Fiora, el Marta, el Mignone y el Arrone, que tienen su origen en el lago Bracciano; el Tíber *(Tovere)*, que, exceptuando el Po, es el que abarca más extensa cuenca, pues naciendo en Toscana, cruza la Umbria y el Lacio; es el río más importante de la Italia peninsular; desciende del macizo de Comero, á poca distancia de las fuentes del Arno; dirígese primero hacia el S., cruzando montañas abruptas y con rápida pendiente, después tuerce hacia el O. en la Umbria y la Campaña Romana, y se bifurca para formar la isla Sacra; el brazo del S., ó viejo Tíber, termina en Ostia, cuyas ruinas se encuentran ahora á 6'5 kms. del mar; el brazo del N., ó *Fiumicino*, llega hasta el puerto del mismo nombre, habilitado para el comercio del río. Este río experimenta crecidas súbitas, peligrosas para los habitantes de sus riberas. No obstante su rendimiento de verano, presenta poca diferencia con el de invierno, debido, sin duda, á los depósitos subterráneos que lo alimentan; el Sisto, el Ufente, el Garigliano ó Garellano, que nace con el nombre de Liri en los Abruzos, cruza el Lacio y parte de Campania y desemboca al S. del golfo de Gaeta, recibiendo en su curso, por el Canal Claudio, las aguas del antiguamente llamado lago Fucino; el Volturno, que nace en el macizo de La Meta, en la Molisa, y se dirige hacia el S. por Campania, regando su suelo en una extensión de 185 kilómetros; el Sele, el Tulago, el Lao, el Savuto, el Maida, el Angitola, el Mesima y el Petrace, todos ellos que tienen sus fuentes en la vertiente occidental de los Apeninos. Corresponden á Sicilia el Mazzarra y el Torto, y á Cerdeña, el Padrogiano, el Posada y el Orosei, formado por el Isalle y el Mannu; el Chirra y el Flumendosa, que es el mayor de la costa oriental, y el Picocea.

A pesar del número considerable de ríos que posee, la Italia peninsular está muy desigualmente regada, debido á la naturaleza torrencial de los mismos, que forman profundas trincheras que aislan los valles y á menudo hacen difíciles las comunicaciones terrestres.

Los principales ríos en orden á la longitud de su curso, son: el Po, de 652 kms.; el Adigio, de 410; el Tíber, de 405; el Arno, de 241; el Piave, de 220, y el Reno de 211, siendo el curso de los demás inferior á 200 kms.

El caudal medio de los principales ríos de ITALIA en metros cúbicos por segundo es el siguiente: el Po, 1,680; el Ticino, 410; el Adigio, 400; el Adda, 250; el Tíber, 230, y el Dora-Baltea, 215.

Lagos. En el territorio italiano abundan también los lagos: el de Garda es el de mayor superficie y se extiende por las prov. de Trento, Brescia y Verona; del Verbano ó Mayor pertenecen sus orillas septentrionales á Suiza, y está circunscrito por las prov. lombardas de Como y Milán y la piamontesa de Novara; el de Como, baña la prov. de su nombre y la de Bérgamo, y el Trasimeno, en la Umbria. Menos importantes que éstos son: el de Orta, en el Piamonte; el de Lugano, que en parte pertenece á Suiza; el de Varese, el Mezzola, el Iseo, el Idrio y los de Mantua, en Lombardía; los de Massaciuccoli, Sesto, Caldonazzo y Molveno, en el Trentino; los de Montepulciano y Chiusi, en Toscana; los de Bolsena, Vico, Bracciano, Albano y Nemi, en el Lacio, y los de Lesina, Salpi, Varano y Mare Piccolo, en la Apulia. Los lagos de la península son, ó grandes depósitos de agua en las cuencas ó artesas montañosas, como sucede con el lago Trasimeno, ó bien lagos de cráter, como el de Bracciano y otros, ó bien lagunas playeras, como las de Salpi y Comacchio. En el Lacio y Véneto hay grandes regiones pantanosas con algunas lagunas; las Pontinas están formadas por las filtraciones de los ríos Sacco y Taverone; y las venecianas son terrenos bajos, de lecho arenoso y cortado por canales por los que penetran las aguas del mar, siendo las más notables las de Comacio, en la Emilia, y las de Chioggia, Malamocco, Burano, Cabalone, Trignago, Marano y Grado, en el Véneto. En la Umbria y los Abruzos se extendían también otros terrenos pantanosos, pero á causa de lo insalubres que resultaban para las poblaciones vecinas, fueron desecados, entre ellos el Fucino, extensa capa de agua de más de 28 m. de fondo. La superficie y profundidad de los principales lagos del territorio italiano van especificados en el siguiente cuadro:

	Superficie en kilómetros cuadrados	Profundidad en metros
Garda	370	346
Maggiore	212	372
Como	145	410
Trasimeno	129	8
Bolsena	115	143
Iseo	61	250
Bracciano	57	160
Lugano	51	288
Orta	18	142
Varese	15	26
Vico	12	50
Idro	11	120

Para los canales, tanto navegables como de riego, véase el epígrafe *Comunicaciones*.

V. — Orografía. Relieve del terreno

ITALIA es una de las naciones más montañosas de Europa, calculándose la altitud media de su suelo en 517 m. Sus montañas pertenecen por completo á dos grandes sistemas: el de los Alpes, que se extienden al O. y N., describiendo un inmenso semicírculo, por cuyas cimas corre el límite fronterizo con las naciones

vecinas, y el de los Apeninos, que se levanta entre la llanura del Po y la costa mediterránea, forma un amplio arco de O. á E., que se prolonga por el S. hasta el estrecho de Mesina y ocupa casi por completo su península. El Estado Mayor italiano ha fijado el punto que marca la separación entre ambos sistemas en una línea que sigue la carr. de Albenga á Turín por el collado de San Bernardo. Al hablar de la configuración del terreno ya hemos dicho que los Alpes pertenecen á la vertiente italiana por lo corto y abrupto de sus contrafuertes y lo rápido de sus pendientes. En la parte de los Alpes Occidentales que separan Francia de ITALIA, se destacan algunas cimas notables, entre ellas los picos de Carsena (2,649 m.), Fronte (2,146 m.) y el collado de San Bernardo (1,704 m.), pertenecientes á los Alpes de Liguria; los Picos de Argentera (3,397 m.) y Tenibres (3,032 m.), y los puertos de Tenda (1,873 m.) y el de Larche (1,995 m.); se caracterizan el Monte Viso, de 3,841 m. de altura, cuyas vertientes occidentales se extienden por el dep. francés de los Altos Alpes, y las orientales llegan hasta la llanura del Po, constituyendo el núcleo principal de los Alpes Cotienos; al N. de éstos, y separados por el valle del Dora Riparia, se alzan los Alpes Graios, el macizo del Gran Paradiso (4,061 m.), destacándose, además, el Lavanna (3,691 m.), los picos de Rocciamelone (3,537 m.), Tabor (3,205 m.) y Ambin (3,378 m.), y los puertos de Mont Genèvre (1,864 m.), Frejus (1,907 metros) y Mont Cenis (2,098 m.). La vertiente E. del macizo del Mont Blanc, comprendida entre el collado de la Seigne (2,512 m.) y el Mont Dolent (3,823 m.), junto con los elevados picos de Aiguille Bianca di Peteret (4,109 m.) y Aiguille Nera di Peteret (3,708 m.), forman parte de ITALIA, ocupando sus glaciares más de 70 kms.²; este macizo, junto con el paso del Pequeño San Bernardo, pertenece al grupo de los Alpes Saboyanos.

En los Alpes Peninos y en territorio italiano, merecen mención la Punta Fontanella (3,386 m.), Château des Dames (3,489 m.) y Becca di Luseney, en el macizo del Monte Cervino, y los de Cima della Pissa (3,498 m.), Punta Giordani (4,055 m.) y Vicent (4,055 metros) en el del Monte Rosa, aun cuando corresponden á Suiza los picos culminantes de estos macizos; los pasos Grande de San Bernardo y Simplón son los que ponen en comunicación ambas naciones cruzando este núcleo montañoso; á los Alpes Lepontienos, entre el Lago Mayor y el valle de Domodossola, pertenecen las cimas de Rebbio (3,204 m.), Arbola (3,237 metros), Basondino (3,244 m.), con gran número de glaciares, y las de Pioda (2,773 m.), Corona di Groppo (2,793 m.), Pizzo di Bronzo (2,530 m.) y Forno (2,696 metros).

La sección de los Alpes Orientales comienza en el grupo de Adulla y pertenece á las fronteras suiza, austriaca é italiana y en el territorio de ITALIA se extiende por Lombardía, el Trentino, el Tirol y el Véneto; la parte del grupo del Adulla, comprendido entre los lagos Mayor y Como, carece de grandes alturas; el de los Alpes Réticos ofrece, en cambio, enormes macizos, separados por profundos valles; de entre ellos corresponden á ITALIA los de Orler, con el collado de Stelvio, de 3,905 y 2,750 m., respectivamente; el de Adamello (3,554 m.) y el de la Disgrazia (3,686 metros); el de Bernina, cuya cima principal pertenece á Suiza, y los Etz (3,746 m.) y Stubai (3,511 m.), en la frontera austriaca; en la misma, y en el grupo del Alto Tauern, se hallan los de Ziller (3,523 m.) y Tre Signori (3,520 m.) y el paso de Brenner. En los del Tirol y Cárnicos se alzan los picos de Cristallo (3,193 m.), Marmolata (3,360 m.), Antelao (3,263 m.) y Vezzana (3,191 m.), en el primero, y Peralba (2,696 metros) y Tricorni (2,861 m.), en el último, á los que hay que añadir los famosos Montes Dolomitas. Al S. y entre el lago de Como y la meseta del Carso, hay los grupos de los Alpes de Lombardía, que se extienden entre el citado lago y el de Iseo. La cima de mayor altitud es la del monte Coca (3,052 m.), pico culminante del macizo del Bergamasco, y los del Adigio, de Venecia y Julianos, formados por las últimas estribaciones de la cordillera, que descienden hasta la llanura del Po; los del Adigio son una serie de pequeños macizos aislados por fértiles valles y entre los cuales descuellan los de los Montes Brenta (3,176 m.), Baldo (2,218 metros), Dodici (2,338 m.) y Pasubio (2,236 m.); los de Venecia se extienden al E. del Valle Sugana, y son sus principales cumbres las de Preti (2,703 m.), Terga Grande (2,591 m.), Schiara (2,556 m.) y Pramaggiore (2,490 m.), y, por último, los Julianos, al E. del Tagliamento, que forman distintos grupos cruzados por los ríos Judrio, Isonzo y Save. Sus principales alturas pertenecientes á ITALIA, son los Picos Predil (1,169 m.), Canin (2,395 m.) y el Triglav (2,864 m.); al S. de éstos se levanta la meseta del Carso, que se extiende hasta cerca de Fiume, y penetra en la península de Istria, en la que pueden mencionarse los Montes Idra (1,408 m.). Nevoso (1,798 m.) y Maggiore (1,306 m.).

En la época glaciar todas las sierras y macizos del N. del Po estaban unidos por glaciares de los que aun pueden comprobarse los límites. Los más imponentes eran los que ocupaban los valles superiores de los dos Doire y los lagos Mayor, de Como é Iseo. Desde el macizo de Oetzthal hasta Mantua se extendía un glaciar de unos 280 kms. de longitud. Hoy los glaciares son más raros en la vertiente italiana; las nieves eternas, que se detienen á los 2,800 m., coronan solamente las más elevadas cimas.

Los Apeninos son de menor altura que los Alpes y de pendientes más suaves. Desde el collado de San Bernardo hasta el Aspromonte se desarrollan en una extensión de 1,300 á 1,400 kms. y su anchura varía entre 37 y 135 kms. Su cima más elevada es la del Gran Sasso d'Italia, que alcanza 2,921 m. de altura. La cadena de los Apeninos presenta en su lado O. numerosos centros volcánicos: cráteres, solfataras, lavas, traquitas y basaltos, y antiguamente presentaba numerosos volcanes hoy en gran parte extinguidos. La vegetación es menos rica que en los Alpes, sobre todo en las cimas. Se dividen en tres secciones: septentrional, central y meridional; la primera comprende desde el collado de San Bernardo al Monte Falterona, y abarca los dos grupos montañosos que forman los montes de Liguria y Etruria; el grupo de los ligurios se alza entre la llanura del Po y la costa mediterránea. Su altitud media es de unos 1,000 m., alcanzando su máxima en los picos de Bue (1,803 m.) y Penna (1,735 m.); en la meseta septentrional pueden mencionarse las cimas del Cimone (2,165 m.), la del Cusna (2,121 m.) y del Succiso (2,017 m.), y de ellos parten una serie de ramificaciones que se extienden por el valle del Arno, perteneciendo á ellas el Monte Albano (575 m.). Al SO. de este grupo, y separado por los valles de los ríos Serchio, Magra y Antella, se alza el macizo de los Alpes Apuanos, con el pico de Pisanion (1,946 m.). En los Alpes Apuanos se levanta el macizo de Massa Carrara, célebre por sus hermosos mármoles blancos; el Prato Magno (1,580 m.) y el Alpe di Catenaia. En el extremo más oriental del núcleo etrusco se alza el Monte Falterona (1,648 m.), del que se origina la Sierra de Catenaia (1,401 m.). Separado de ella y al S. de la misma, se levanta el núcleo subapenino, que se extiende entre el mar Tirreno y el valle de Chiana, al S. del Arno. Al N. del río Ombrone merecen mención Le Cornate (1,959 m.) y el San Michele (893 m.), y de los sit. al S. el Labbro (1,187 m.), Amiata (1,734 m.) y Cetona (1,147 m.). Próximos á la costa aparecen algunos poco importantes, entre ellos el Argentario (635 m.).

Los Apeninos Centrales están comprendidos entre el Monte Comero (1,167 m.), al E. del Falterona y el macizo del Gran Sasso d'Italia, y divídense en los grupos de Apeninos romanos y Abruzos. Este grupo se levanta á mayor proximidad del Adriático que del mar Tirreno; al E. sus contrafuertes son numerosos y perpendiculares y al O. sus cadenas secundarias aparecen en dirección paralela á la cadena principal. El grupo de los Apeninos romanos está formado por una serie de sierras transversales que, comenzando en el Monte Comero, derivan hacia el SE., elevándose por el macizo de los Alpes de la Luna, que termina en el Monte Nerone (1,526 m.), para remontarse nuevamente hasta el Monte Catria (1,702 m.). Al S. del río Tronto empieza el grupo de los Abruzos, que se extiende hasta el río Pescara y comprende el núcleo del Gran Sasso d'Italia, cuyo pico más elevado, que á la vez es el culminante de los Apeninos, es el Monte Corno (2,914 m.). Merecen mención también en esta sección los Montes Sibilinos, con el pico de Vettore (2,478 m.); los de Cucco (1,587 m.), Penna (1,434 m.), Pennina (1,570 m.), Femma (1,573 m.), Patino (1,884 m.) y Rotondo (2,103 m.) en el Apenino romano, y el Pizzo di Sevo (2,423 m.), Gorzano (2,136 m.), Velino (2,487 metros) y Sirente (2,349 m.), en los Abruzos. Del núcleo central derívanse también varias ramificaciones que al acercarse á la costa forman macizos completamente aislados, destacándose los Montes Sabinos (1,269 m.), Lepinos (1,378 m.) y Albanos (956 m.).

El Apenino Meridional comprende desde el macizo de La Majella, que alcanza 2,795 m. en el monte de San Amaro, hasta el de Aspromonte (1,960 m.), al E. del estrecho de Mesina, y forma varios núcleos montañosos, en los que el Monte Vultur marca la divisoria del Apenino napolitano del de Calabria, elevándose en el primero los macizos de La Meta, con las cimas de Monte Petroso (2,247 m.) y Monte Cavallo (2,070 m.), el de Matese, con el pico de Miletto (2,050 m.) y la cordillera que se ramifica al S. de Avellino y se prolonga hasta el mar por la Punta Campanella, separando los golfos de Nápoles y Salerno. En el Apenino calabrés, además del Aspromonte, cuya cima más elevada es el Montalto (1,958 m.), comprende los grupos de La Sila, con la cima de Botte Donato (1,930 m.), y el Dolcedorme, con el Monte Pollino (2,271 m.). Próximo á la costa del Adriático, y separado de la cordillera central por el amplio valle de Foggia, se alza el macizo de Gorgano, cuyas cúspides principales son los Montes Calvo (1,056 m.), Nero (1,011 m.) y Spigno (1,010 m.), al S. de la citada llanura. En sus últimas estribaciones el Apenino se extiende para morir en un país de escaso relieve y en extremo rocoso, que se prolonga por la Apulia y la península de Otranto. El Apenino es, pues, una cadena que, sin ser muy elevada por su naturaleza escarpada y por dividir la península en cierto número de compartimientos naturales, ha sido obstáculo durante largo tiempo á la unidad de ITALIA.

El sistema orográfico de Sicilia, la antigua *Trinacria*, la isla de tres puntas, puede considerarse como una continuación de los Apeninos; la cordillera de Pelore, que cruza la isla de E. á O., es su principal núcleo montañoso, naciendo de él gran número de ramificaciones que se derivan escalonadamente hacia el S., alcanzando escaso relieve junto á la costa. En su cima culminante alcanza 1,950 m. de altura. De en medio de esta cadena parte otra transversal, la de los Montes Erei (985 m.) que llega hasta el Cabo Passaro, separando las dos vertientes del E. y del S. El Etna, que pertenece á una región geográfica distinta, se eleva á 3,313 m.[1] Las islas Lípari, llamadas antiguamente islas Eolianas, elevan al N. de Sicilia sus picos volcánicos y las Egades aparecen como prolongando la costa de Sicilia.

En Cerdeña una cadena principal atraviesa la isla de N. á S. casi continua á poca distancia del litoral E. desde el Cabo de la Testa al N. hasta el de Carbonare al SE. Los principales macizos son los de Limbare, Gennargentu (punto culminante de la isla á 1,793 m. de altura) y los montes de los Sette Fratelli. En el NO. y en el SO. existen dos macizos secundarios, separados de la cadena oriental por profundos y húmedos valles.

Son muchos los volcanes que existen en el territorio italiano, pero exceptuando el Vesubio en la península, el Etna en Sicilia y el Stromboli en las islas Lípari, los demás se consideran completamente extinguidos. El Vultur es el mayor de los cráteres italianos; el fondo de su embudo está ocupado por dos lagos, de los cuales emanan vapores de ácido carbónico. Los volcanes romanos se extienden en una long. de cerca de 200 kms. sobre espesas capas de tobas; en la llanura del Po los de los Montes Berici conservan aún aguas gaseosas y termales; en la de Toscana aparecen formaciones volcánicas en el Monte Amiata y en los Montes Pisanos, con abundantes fuentes termales; en Campania, además del Vesubio, el de Rocca Monfina, los de Campos Flegreos, de entre cuyos cráteres son los más importantes los de la Solfatara, que despiden gases sulfúricos, y el Monte Nuovo, cuya última erupción data de 1538; en la isla de Ischia se levanta el de Epomeo. Al S. de la llanura del Po y cerca de Módena y Bolonia, existen grietas que emanan gran cantidad de gases, y corresponden á las célebres fuentes ardientes de la antigüedad; entre los volcanes fangosos se destacan los de Casola y Quenzola, en la prov. de Reggio-Emilia; los de Bergullo y Sassuno, en la de Bolonia; el de Sassuolo, en la de Módena, y los de Terrepilata, Xirbi y Fondachello, en la isla de Sicilia.

La actividad del subsuelo del territorio de ITALIA explica el que esta nación sea una de las más castigadas por los terremotos, pues con frecuencia han coincidido con las erupciones volcánicas, entre ellas la del Etna, en 1898, siendo la Basilicata, Calabria y Sicilia las regiones más perjudicadas. En Diciembre de 1908 un terremoto destruyó casi por completo la ciudad de Mesina, ocasionando gran número de víctimas. Entre las llanuras que cubren el territorio italiano, además de la extensísima del Po, son dignas de citarse las de Valcasentino, en el valle superior del Arno; la del valle de Chiana, al S. de la prov. de Arezzo; la de Foligno, en el valle del Tíber; la de la Campania Feliz, cerca de la costa y al N. de Nápoles; la de Tavoliere, en la prov. de Foggia; la del Agro Romano, en los alrededores de Roma, y la de Campidano, en la isla de Cerdeña.

VI. — GEOLOGÍA

Todos los terrenos de la serie sedimentaria tienen su representación en el suelo italiano, pero á medida que avanzan en la serie su importancia es mayor, y algunos de ellos, especialmente los terciarios, constituyen los yacimientos clásicos para el estudio de su sucesión.

Cámbrico. En Iglesias de Cerdeña se han encontrado las calizas de arqueociátidos, con *Archaeocyathus, Coscinocyathus, Dictyocyathus, Protopharetra,* y desde muy antiguo las pizarras de *Paradoxides mediterraneus, Conocephalus Heberti, C. Levyi, Ptychoparia* y *Trochocystites,* aunque no pueda precisarse si ambas formaciones pertenecen al cámbrico medio.

Silúrico. En esta misma región de Cerdeña se encuentran los primeros depósitos del silúrico concordantes sobre el cámbrico; el término de pasaje entre los sedimentos cámbricos y los silúricos está formado probablemente por la caliza metalífera que en su nivel superior presenta alternancias de pizarras con *Dalmanites* y *Conularia.* Se han encontrado en Iglesias grauwackas y areniscas bastas con *Cruziana.*

Las pizarras de Goni contienen dos niveles de graptolites probablemente del Tarannon y Wenlock; las calizas de ortoceras gotlandienses son muy fosilíferas en Xea Sant'Antonio, presentando *Cardiola interrupta, Monograptus priodon, Aparchites Entomis, Kloedenia* y *Bolbozoe;* este nivel se encuentra igualmente en la isla de Elba.

Devónico. El fluminese de Cerdeña está representado por pizarras que se continúan sobre el silúrico, con *Tentaculites* y *Styliolina;* en Lovisato se ha encontrado una caliza con clímenias y goniatites, lamelibranquios y crinoideos en el nivel más alto de la serie pizarrosa y que evidentemente pertenece al devónico más elevado; en la isla de Elba se ha reconocido un nivel fosilífero que corresponde al devónico inferior.

Antracolítico. Los afloramientos hulleros de Cerdeña contienen vegetales estefanienses que se continúan en Toscana, siendo notables los yacimientos con flora de Jano y Monte Pisano. En esta última localidad tienen gran desarrollo los depósitos pérmicos concordantes con el carbonífero superior y caracterizados por *Sphenophyllum oblongifolium, Callipteris conferta, Alethopteris Grandini, Cyathocarpus, Walchia piniformis, Neuropteris Zeilleri, Dictyopteris Schutzei, Cordaites borassifolius,* que caracterizan el autuniense y niveles superiores. En Sicilia se encuentra un afloramiento calizo cerca de Palazzo-Adriano, con una fauna riquísima y variadísima de trilobites, nautiloides, ammonítidos, gasterópodos, lamelibranquios, braquiópodos, que se colocan en el artinskiense superior.

Triásico. En Cerdeña la arenisca abigarrada está constituída por conglomerados que descansan discordantes sobre las pizarras paleozoicas, formando el nivel superior areniscas y pizarras rojas con bancos dolomíticos; el muschelkalk comprende una parte inferior que consta de calizas negras bien estratificadas, con *Lima lineata, Gervillia subglobosa, Myophoria, Naticopsis pulla;* una parte media dolomítica y una superior calcárea con *Ceratites.* El keuper es lagunar y consta de margas dolomíticas, bancos calcáreomargosos con *Myophoria* y *Corbula,* alternando con calizas margosas y dolomías cristalinas. En el Piamonte el triásico aparece en anticlinales, y su nivel superior es marcadamente alpino, con *Worthenia solitaria* y *Gervillia exilis.* Las facies características de los Alpes Occidentales se encuentran en el Apenino ligúrico, Alpes Apuanos y Apenino Central; comprende cuarcitas, dolomías y calizas con *Coenthyris vulgaris, Spiriferina trigonella, Encrinus liliformis* y *Diplopora annulata,* terminando con dolomías muy potentes de *Worthenia solitaria, Gervillia exilis, Gyroporella triasina,* entre las que están intercalados los famosos mármoles de Carrara. En la región de los lagos de Lombardía el pérmico soporta las areniscas del werfeniense con *Woltzia heterophylla, Aethophyllum speciosum, Tirolites cassianus* y *Pseudomonoris Clarai.* El virgloriense comprende calizas grises con *Dadocrinus gracilis* y braquiópodos, calizas negras tabulares de *Daonella Moussoni, Ptychites gibbus, Megaphyllites sandalinus, Allites Buonarottii, Ceratites trinodosus, Balatonites euryomphalus, arieliformis, Norites gondola* y *Longobardites breguzzanus,* que en Varenna y Perledo contienen *Semionotus, Belonorhynchus, Lariosaurus* y *Mixosaurus.* El ladiniense consta en su base de calizas nodulosas ó tabulares con un espesor extraordinario, conteniendo *Omphaloptychia Aldrovandi, Caelostylina conica, Fedaiella monstrum, Marmolatella stomatia, Trachynerita depressa, Neritaria comensis,* etc. El carniense está representado por un nivel margoso con *Myophoria Kefersteini, Hoernesia bipartita,* y *Myoconcha longobardica,* con yesos y carniolas. El noriense consta de dolomías donde no escasean las *Gyroporella vesiculifera, Gervilleia exilis, Megalodus Guembeli,* etc.

Gran parte del macizo de los Apeninos está integrada por el triásico. En Sicilia las numerosas dislocaciones no permiten encontrar la serie completa del triásico; los términos inferiores están mal definidos y son poco fosilíferos; en cambio, el carniense y noriense contienen formas muy ricas; los dos pisos están representados en las prov. de Palermo y Girgenti por calizas de *Halobia sicula, H. insignis, H. mediterranea, Daonella styrica, Monotis Stoppanii* y *Posidonomya,* alternando con capas de cefalópodos, distribuídos en dos zonas: *Trachiceras aonoides* y *Tropites subbullatus,* siendo el conjunto de la fauna sensiblemente igual á la de Hallstadt. Las formaciones de Sicilia probablemente se continuaban á través del Mediterráneo hasta el Atlas en el Africa del Norte.

Jurásico. Las calizas retienses de Spezia en Toscana son muy ricas en gasterópodos de los géneros *Neritopsis, Pseudomelania, Turbo* y *Cerithium* y lamelibranquios como *Avicula contorta, A. Deshayesi, Nucula, Cucullaea, Astarte* y *Cardita;* existe, además, este nivel en varios puntos del Apenino y en Sicilia presenta la facies carpática con *Spirigera exycolpos* y *Rhynchonella fissicostata.* Las pizarras lustrosas del liásico inferior del Piamonte se extienden por el NE. hasta cerca de Domodossola, rellenando estrechos sinclinales; más al E., en el Tesino, se encuentran intensamente erosionadas; el borde oriental del geosinclinal piamontés no se conoce y seguramente queda recubierta por los terrenos cuaternarios de la llanura del Po. En Gozzano de los alrededores del lago Orta hay un isleo de mayas rojas domerienses, cuya fauna comprende lamelibranquios, braquiópodos, como *Spiriferina rostrata, Rhynchonella tetraedra, R. Dalmasi, R. Briseis, Terebratula punctata, Zeilleria cornuta, Z. sarthacensis,* equinodermos, siendo raros los ammonites como *Harpoceras algovianum.* El domeriense superior está representado por pizarras con espículas de espongiarios y ammonites en Valsesia. La facies más característica del liásico de Lombardía sigue por Venecia y el Tirol Meridional hasta la región comprendida entre el Adigio y la gran falla de la Giudicaria, que pone en contacto los terrenos metamórficos antepérmicos y los secundarios, plegados paralelamente á su dirección. Un yacimiento clásico en estas formaciones es el de San Vigilio. En el Apenino ligúrico el liásico está casi todo él formado por capas margosas con variados cefalópodos; en Calabria el liásico inferior se presenta transgresivo sobre los terrenos cristalofílicos. En Sicilia presenta variadas facies; en Palermo se dispone en un geosinclinal que es continuación del Apenino Central; en la prov. de Mesina y Trapani las sedimentaciones se formaron fuera de este sinclinal. En la zona de los Alpes de Lombardía el liásico soporta, en concordancia, pizarras rojas con nódulos silícicos que no contienen otros fósiles que *Aptychus* probablemente del oolítico inferior ó medio. Las calizas rojas aolienses del Cabo San Vigilio soportan calizas con *Emileia polyschides,* del bajociense, á las que siguen calizas blancas en verdadera lumaquela con *Posidonomya alpina.* La zona del Tirol Meridional y Venecia presenta gran semejanza en sus depósitos oolíticos, siendo muy fosilíferos. En el Apenino el oolítico es pobrísimo en fósiles, pero, en cambio, Sicilia presenta numerosos yacimientos de este terreno. En Monte Serra, cerca de Camerius, se han explotado algunos bancos calizos abundantes en *Phylloceras, Neumayria, Holcostephanus, Perisphinctes, Simoceras* y *Aspidoceras,* pertenecientes en su mayor parte al kidmegiense. En Sicilia es reconocido el argoviense, especialmente en las prov. de Palermo y Trapani. Los niveles superiores del jurásico están bastante mal representados en la Italia Continental, aunque el titónico se presenta con facies de cefalópodos, abundando *Perisphinctes semisulcatum, P. serum, Lythoceras qua-*

brisulcatum, Lissoceras Staszyci, Perisphinctes contiguus, Simoceras admirandum, Aspidoceras cyclotum y *Aptychus*. En el S. de la península, en que la transgresión titónica es general, se encuentran calizas zoógenas, caracterizadas por la presencia de *Ellipsactinia* y *Sphaeractinia* y en el N. de Sicilia es clásica la fauna titónica en que se han reconocido más de 150 especies fósiles de equínidos, braquiópodos, moluscos, crustáceos y peces.

Cretáceo. Unas calizas muy semejantes á las de Biancone y Majolica afloran en los Apeninos apuanos y centrales que muestran la persistencia del geosinclinal iniciado en los comienzos del jurásico; en el SE. de los Apeninos la formación es exclusivamente nerítica, constando en Pouilles, Basilicata y Calabria de calizas zoógenas y dolomías que descansan muchas veces discordantes sobre el liásico ó titónico; el nivel más constante es el de *Toucasia carinata,* comparable al urgoniense de la cuenca del Ródano. En la vertiente tirrénica la base del cretáceo inferior está integrada por calizas tabulares con numerosos peces, las que están recubiertas por calizas de rudistos. En Sicilia los pisos inferiores del cretáceo faltan en la zona NO.; en cambio, se presenta con calizas margosas y cefalópodos como *Phylloceras infundibulum, Lythoceras subfimbriatum, Lisoceras Grasianum, Desmoceras, Aptychus* y *Duvalia dilatata* en la costa meridional y alrededores de Palermo. De los niveles medios, el albiense se conoce de la Venecia Occidental conteniendo *Inoceramus concentricus, Puzosia planulata, Mortoniceras Roissyanum* y *Hamites alternatus;* en el SE. de Venecia existen potentes masas de formaciones zoógenas probablemente del turoniense. La zona central del Apenino forma parte en el cretáceo superior del geosinclinal con sedimentaciones batiales; lateralmente se disponen dos zonas neríticas: la occidental bien caracterizada en los Alpes apuanos y Florencia por los depósitos con *Puzosia Austeni, Schloenbachia, Acanthoceras* y *Turrilites costatus*. La zona batial central se extiende por Umbria, Marcas y Montes Sabinos; la sedimentación parece haberse continuado desde el titónico hasta el senoniense; la zona nerítica oriental comprende los Montes Sibillinos, Abruzos y la Italia Meridional. En la Basilicata y N. de Calabria las calizas turonienses con *Plagioptychus, Aquilloni* y *Radiolites Sauvagesi* son transgresivas y descansan á veces directamente sobre el titónico; en el NE. de Sicilia y prov. de Reggio el cenomaniense presenta *Hemiaster batnensis, H. africanus, H. Coquandi aumalensis, Avicula gravida, Pinna Gallienei, Plicatula Fourneli,* etc., de marcado carácter africano. Por todos los Alpes calcáreos meridionales se hallan los últimos depósitos cretáceos bien representados, con marcado carácter batial; en las formaciones neríticas externas no escasean los bancos coralígenos y de calizas blancas con plantas. En la zona nerítica occidental del Apenino el senoniense está representado por areniscas con *Inoceramus balticus* y fucoides; en la zona batial central que se extiende por la Umbria, Marcas y Montes Sabinos el senoniense contiene *Stenonia tuberculata, Cardiaster subtrigonatus* y *Stegaster Bouillei,* pasando luego insensiblemente al nummulítico. En la zona nerítica oriental dominan las calizas con *Hippurites;* en la Apulia se han encontrado *Hippurites cornucopiale, Lapeirousei colliciatus, L. radiosus, Sphaerulites cylindraceus, S. jouanneti, Sauwagesia Mortoni, Bournonia Bournoni* y *Biradiolites apulus,* con manifiesta semejanza con la cuenca de Aquitania.

Nummulítico. Forma al N. de Sicilia una zona casi continua de anchura variable, de Trapani ó Taormina, por el S. de Palermo casi hasta Sciacca, así como el pequeño macizo del Monte Judica. En Calabria el nummulítico es transgresivo, comenzado por el luteciense con grandes *Nummulites* y *Ortofragmina* asociadas á conglomerados, areniscas, capas lignitíferas y pizarras negras con rocas básicas interestratificadas. En Apulia, entre Otranto y Cabo Leuca las calizas de *Nummulites* y *Assilina* lutecienses son bien distintas de las calizas de *Lepidociclinas* y *Nummulites vascus,* que pertenecen, sin duda, al tongriense superior. En la Majella el luteciense está caracterizado por *Nummulites millecaput, N. gizehensis, N. Tchichatcheffi, N. aturicus, N. lucasanus, N. Brongniarti* y *Assilina subspira,* faltando probablemente los niveles superiores. En el Apenino Central y Septentrional el nummulítico pasa gradualmente á pizarras con escasos foraminíferos, dominando el *N. millecaput* y *N. aturicus*. Las colinas de Liguria presentan muy bien desarrollado el nummulítico, habiéndose creado para sus niveles los pisos liguriense y bormidiense, este último transgresivo y descansando sobre el pérmico. Las colinas de Turín son también lutecienses, dominando el *Nummulites atacicus, N. Aturicus-Rouaulti, Assilina mamillata* y *Orthophragmina stella;* soporta el anversiense y tongriense, que se caracteriza por *Nummulites intermedius Fichtelli, N. miocontortus Rosai* y *Lepidocyclina dilatata,* además de numerosos braquiópodos, equínidos, briozoos, políperos, moluscos y peces. En Lombardía el nummulítico es poco importante y menos fosilífero, y, en cambio, las colinas de Verona y Vicentino constituyen la región clásica para el estudio del nummulítico de la Europa Meridional; en Verona comienza la serie con calizas bastante lutecienses que presentan abundantes cangrejos del género *Ranina.* A medida que los niveles son superiores, la fauna es cada vez más abundante y variada y la fauna del Vicentino y su sucesión estratigráfica ha sido objeto de minuciosas publicaciones; el priaboniense ha sido creado por Munier Chalmas y A. de Lapparent para designar las capas del Vicentino, que corresponden al bartoniense y ludiense de la cuenca angloparisiense.

Neogénico. Estos depósitos están bien representados en ITALIA; en el Vicentino el neogénico se dispone concordante sobre los últimos sedimentos nummulíticos y á veces sobre el cretáceo su fauna es rica y variada en políperos, equínidos, braquiópodos, moluscos y crustáceos, y algunas formas son aún comunes al nummulítico; sólo llega al aquitaniense, y, en cambio, en Belluno está bien caracterizado el burdigaliense y helveciense. El neogénico del Piamonte y Liguria es uno de los más importantes de Europa, disponiéndose sobre los depósitos nummulíticos de que antes hemos hablado. La serie neogénica es completa desde el aquitaniense hasta el pontiense; todos sus niveles son marinos, á excepción de los últimos términos, que son continentales; en el centro de la cuenca del Piamonte el neogénico superior está perfectamente desarrollado en sus dos pisos de plasenciense y astiense, de carácter marino. En la vertiente adriática del Apenino el neogénico se apoya en sus flancos N. y NO., descendiendo regularmente hacia el Adriático en forma que los términos más recientes son los más cercanos al mar; descansan discordantes sobre los terrenos anteriores, recubriendo indistintamente el mesozoico, nummulítico y formaciones ofiolíticas; el neogénico superior consta del plasenciense y astiense integrado por arenas muy fosilíferas. El neogénico de Toscana presenta una gran laguna en su base, empezando por el tortoniense; el neogénico superior marino pasa lateralmente á facies continentales y lagunares. En Calabria y Sicilia el neogénico inferior empieza probablemente en el burdigaliense de carácter marino, que luego, en los pisos superiores, pasa á lagunar con un carácter especial y cuyo paralelismo con los niveles clásicos es muy obscuro, habiéndose designado su conjunto superior con el nombre de zancleense ó mesiniense, comprendiendo la típica *formazione gessoso-solfifera.* En los depósitos neogénicos italianos, como en su ma-



Enciclopedia Universal
Hijos de J. Espasa, Editores - Lit. Hermenegildo Miralles, Barcelona
Antonio «Italia»

yoría son marinos, escasean las faunas de vertebrados terrestres que se han reconocido en el sarmatiense de Toscana, en los lignitos de Cassino, cerca de Siena; los del neogénico superior encontrados principalmente en el valle del Arno, se consideran hoy como cuaternarios.

Cuaternario. Tiene bastante extensión é importancia; según las regiones es manifiestamente marino ó continental, abundando en él los vertebrados terrestres; En el Apenino Septentrional consta de arenas con intercalaciones de arcillas de formaciones fluviolacustres que caracterizan el villafranquiense, de la que es sincrónica la formación contienental del valle del Arno, célebre por sus yacimientos de mamíferos. En la Italia Meridional y Sicilia son importantes las formaciones marinas del cuaternario antiguo desiguales con los nombres de calabriense y siciliense; el primero presenta aún caracteres neogénicos que luego desaparecen.

Sismología. El célebre sismólogo japonés profesor Osmori ha propuesto una ley sobre la repetición de los grandes terremotos, según la cual en una misma región sísmica es más probable que un nuevo terremoto tenga lugar en puntos de la línea sísmica donde no se verificó en tiempos pasados ningún gran terremoto. En cambio, la antigua regla decía que los terremotos tienden á repetirse con los mismos epicentros. El profesor Riccó se propuso estudiar las estadísticas de los grandes terremotos italianos para ver cuál de las dos leyes propuestas se acerca más á la realidad en ITALIA. El resultado de tan instructivo trabajo lo ha publicado en el *Bollettino de la Società Sismologica Italiana* (vol. XIX, págs. 35-47). Ha utilizado el gran catálogo de Milne, escogiendo sólo los señalados como de grado III, ó sea los más violentos, y lo ha completado con los datos más modernos hasta incluir el gran terremoto de Avezzano. Se nota, pues, que los epicentros de los grandes terremotos italianos se agrupan principalmente ya á un lado, ya á otro, de las crestas de los Apeninos y de sus estribaciones y prolongaciones; de suerte que toda la Italia Central y Meridional, parte de Sicilia y aun la Liguria deben considerarse como sujetas á grandes y frecuentes terremotos. De aquí saca el autor la consecuencia práctica de que en todas las regiones debería el Gobierno imponer las construcciones asísmicas. La distancia entre los sucesivos epicentros varía entre 25 y 110 kms., siendo el promedio de 50 kms. El área de destrucción parcial ó total (grado VIII Mercalli) está circunscrita comúnmente por una curva alargada en el sentido de la cadena montañosa, teniendo el eje mayor de dicha curva de 30 á 300 kms. y como promedio más de 120 kms., ó sea más del doble de la distancia media de los epicentros, por lo cual las ruinas de un terremoto se juntan con las de otros en la línea sísmica. De manera que se da en ITALIA una zona de gran sismicidad que recorre todo el Apenino, Montes Perolitani, Madonie y aun la costa oriental de Sicilia. Los epicentros de los grandes terremotos se han repetido con frecuencia en los mismos puntos, por ejemplo, ocurrieron 7 en la región de Benevento desde 981 á 1702; en Norcia ocurrieron 8 desde 1328 hasta 1860, y en Cassino 11 desde 1004 hasta 1891. Por tanto, concluye el autor, se confirma que los grandes terremotos italianos tienden á disponerse en línea determinada, según notó Omori, pero no se confirma que cada terremoto haya tenido su puesto en dicha línea y que los sucesivos terremotos se hayan manifestado siempre en puntos diferentes de ella.

VII. — CLIMA

Entre las grandes ventajas que ofrece ITALIA, ocupa lugar preferente su excelente clima, el cual debe á la muralla de los Alpes, á la influencia del mar y á la exposición hacia el S., que tienen todas sus regiones. No obstante, las condiciones climatéricas de ITALIA son muy distintas en las diferentes regiones de la misma. Comenzando por la Italia Continental, anotaremos que en ella la humedad es muy considerable: la cantidad media de lluvia por año en Milán es tanto como en Irlanda y en el valle del Tagliamento como en las regiones más húmedas de Portugal, Noruega y de las Hébridas. A pesar de esta humedad extraordinaria, el clima no es igual; según datos recientes, en Turín la temperatura mínima fué de — 0°10 y la máxima + 32°9, lo que constituye una diferencia de 43° entre el día más caluroso del año y el más frío. En Milán esta diferencia no alcanzó más que á 21°7 y en Venecia 20°7. En la Valtelina, la temperatura ha llegado á los 32° sobre cero y ha descendido otro tanto bajo cero en invierno. Hay regiones, no obstante, que están admirablemente favorecidas por la naturaleza, tales como las islas Borromeo en el Lago Mayor, Como, etc. Las lluvias en la Italia Continental son muy frecuentes en Mayo y en Octubre y raras en Febrero y Julio. La precipitación es abundante. El litoral veneciano es mucho más saludable que el de las Marcas ó de la Apulia y sobre todo que el litoral toscano. Dice Eliseo Reclus hablando del litoral veneciano: «La inmunidad de las lagunas del golfo de Venecia se explica por la acción de las mareas más fuertes en estos parajes que en el resto del Adriático y en el mar Tirreno; quizá también haya que atribuirla al efecto de los vientos fríos que descienden de los Alpes y que se oponen al desarrollo de los miasmas. Comaccio no es menos saludable que Venecia. Cuando un joven de la campiña de Polesina se ve amenazado de consunción, se le envía á trabajar á las pesquerías de Comaccio. Pero todas las veces que los ingenieros han cerrado el acceso á las lagunas del agua del mar para introducir en ellas las de los ríos de agua dulce, han aparecido allí las fiebres palúdicas.» En Como y en las islas Borromeo los vientos de la llanura del Po presentan una gran regularidad: vienen del E. y se introducen entre los Alpes y el Apenino como en un largo corredor; del O. al E. soplan corrientes contrarias y sólo excepcionalmente por las brechas de las montañas los del N. y del S. vienen á destruir este equilibrio. El viento del O. es seco, pues las nubes han depositado su humedad en la vertiente occidental de los Alpes y, por el contrario, el del E. llega cargado de vapores del Adriático. La cuenca del Po está protegida por elevados muros de montañas, contra el influjo directo del Mediterráneo, y sólo tiene abertura hacia el Adriático. Según esto, los veranos son cálidos y los inviernos fríos. Los fríos invernales no son debidos al transporte del aire, sino á la irradiación en el territorio mismo.

El Apenino divide en dos partes desiguales de NE. á SE. la Italia Peninsular y las condiciones climatéricas de ambas vertientes son muy distintas. El litoral de Liguria presenta también dos aspectos diferentes. Encuentránse en ella estaciones como Bordighera, San Remo, Nervi, etc., que son rivales de Cannes, Niza y Menton en la *Côte d'azur* en cuanto á temperatura y salubridad; otras, en cambio, como Albenga y Loano son insalubres por los miasmas febriles que en ellas se desarrollan. Génova es una de las ciudades de Europa más perjudicadas por la lluvia, Toscana goza de un clima templado y delicioso; está protegida por el Apenino de los vientos del NE. En Florencia esta temperatura media es de 14°, pero á lo largo de las costas las llanuras de las marismas son de una insalubridad extrema que ha aumentado, desde la época romana, con la desaparición progresiva de los bosques. Las lagunas Pontinas y el Agro romano conservan alrededor de la capital el mismo peligro de la malaria y en Roma mismo, en la época de grandes calores, el clima es insalubre. Las provincias napolitanas del li-

toral gozan de un clima excelente: en Nápoles la temperatura media es de 15°7 y en Palermo de 17°5; las lluvias no son muy abundantes; rara vez nieva y sólo en las cimas elevadas; la brisa marina atempera el calor y lo único temible es el *scirocco*, viento del S., justamente temido por los moradores de estas regiones. Este viento, que procede del desierto africano de Libia, es muy sofocante y acostumbra á soplar durante tres ó cuatro días seguidos, siendo más frecuente en primavera y en el otoño. La vertiente del Adriático es mucho más estrecha y menos favorecida. El aire es más seco, los caudales de agua son más torrenciales; es más lluvioso, sobre todo en invierno. Cerdeña tiene un clima malsano debido á sus numerosas marismas y á los vientos dominantes: el mistral del NO. y el *scirocco*. La temperatura media en Sassari es de 15°5 y las lluvias son frecuentes, sobre todo en otoño.

Las nieves, que comienzan en Octubre cubriendo las cimas más elevadas de los Apeninos y de los Alpes, desaparecen en Abril ó Mayo, excepto en las cumbres del Mont Blanc, Monte Rosa, Bernina, Orler, Adamella, Setubai, Etz y algún otro; las nevadas llegan en invierno hasta Venecia.

Clima en el período 1871-1912

Ciudades	Temperatura en grados centígrados					Humedad relativa			Precipitación (lluvia, granizo, nieve)									
	Media			Mínima absoluta	Máxima absoluta	Media			Número de días					Cantidad caída en milímetros				
	Invierno	Verano	Anual			Invierno	Verano	Anual	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
Milán.....	2'5	23'1	12'9	—13'7	38'3	81	57	68	27	34	26	31	118	200'6	290	232'5	314'9	1038'3
Venecia...	3'8	23	13'4	—10	36'1	80	67	74	21	28	24	31	104	132'2	176'1	193'3	208'6	708
Turín.....	1'8	21'7	11'8	—15	35'5	79	61	69	19	33	28	27	106	128'8	294'7	235'2	225'8	879'2
Bolonia...	3'1	23'5	13'4	—12'4	39'2	74	53	65	23	30	18	28	99	142	212'7	142'2	250'2	749'3
Génova....	8'1	22'9	15'4	— 8'5	36'9	59	63	62	29	35	21	32	117	337'5	319'5	180'2	498'3	1324'6
Florencia..	5'7	23'2	14'2	—11	39'5	74	53	64	31	34	19	31	115	203'6	223	149'4	283'7	848'3
Roma.....	7'5	23'6	15'3	— 5'7	40'1	70	55	64	35	33	13	32	113	257'5	217'5	89	338'8	899'9
Nápoles...	8'9	23'1	15'7	— 4'6	37'3	71	64	69	37	32	12	32	113	286	205'1	66'9	310'4	863'3
Lecce.....	9'4	24'2	16'6	— 3'4	41'8	74	53	65	36	28	10	27	101	209'8	142'4	53'9	213'3	614'6
Sassari....	8'9	22'8	15'6	— 3'4	41,9	70	52	62	36	31	8	31	106	184'4	151'7	41'8	223'6	599'8
Palermo...	11'2	23'8	17'4	— 1'9	45'5	73	63	68	46	31	7	32	116	298'3	160	31'1	231'5	726'1

VIII. — Flora

Fuera de las costas ligúricas, casi únicamente la mitad S. de la península tiene una flora marcadamente mediterránea; en Lombardía y Toscana y hasta en las inmediaciones de Roma, predominan las plantas de la región central de Europa, á las que sólo se hallan mezclados algunos elementos de las formaciones de verdor perenne. Los Abruzos constituyen un terreno de transición hacia la vegetación centroeuropea del Apenino, creciendo en sus terrenos bajos los árboles de hoja perenne y el olivo, pero muy pocas de las plantas mediterráneas. Conforme á esto, la Italia del Norte y Central son también escasas en plantas endémicas, no notándose cambio alguno en este terreno hasta la Baja Italia y especialmente Sicilia. En los Nebrodos, las montañas costeras más septentrionales de la isla, los grados más bajos de la vegetación (hasta 700 m.) están formados por arbustos de hoja perenne, como *Erica arborea, Arbustus unedo, Tamarix africana, Myrtus communis, Rosa sempervirens, Daphne gnidium*, y en las márgenes de los ríos también *Nerium Oleander*. En esta zona empieza la floración ya en el mes de Diciembre, llegando á su máximo la vida vegetativa en Abril, para luego declinar rápidamente. Con las primeras lluvias de Septiembre y Octubre toma de nuevo empuje la vegetación. Los elementos forestales primitivos, *Quercus Ilex* y *Q. Suber* se hallan en esta región destruídos hasta en sus grupos más pequeños y en los ejemplares aislados: los arbustos más propagados son los de brezo *(Erica arborea)*, habiendo, además, grandes trayectos cubiertos de avellanos y á lo largo de los ríos en los sitios elevados, hay cortos trayectos de sauces y álamos, mientras que en la zona baja figura la adelfa. En la flora de la región perenne predominan de un modo notable las plantas anuas, especialmente las liliáceas, euforbiáceas y, además, cistáceas, todas ellas ricas en especies. El segundo grado lo forma la región forestal que comprende como territorio desde los comienzos del bosque de castaños hasta el límite supremo del de hayas (de 1,800 á 1,900 m.). Distínguense por el gran número de árboles y arbustos de hoja verde estival, particularmente, hayas, castaños, *Quercus pubescens, Q. apennina* y *Cerris*, además de las especies de *Acer, Pirus, Crataegus*, etc., siendo extraordinario el número de leguminosas como la *Genista* y el *Cytisus*. La vida vegetativa de esta región empieza, por término medio, á fines de Marzo, llegando á su máximo en Mayo ó principios de Junio y empezando á declinar en Julio y no apareciendo hasta las primeras lluvias de otoño algunas nuevas plantas (*Colchicum, Scilla, Sternbergia, Crocus, Cyclamen*, etc.). El monte bajo está representado por el *Ilex aquifolium*, el *Ruscus aculeatus*, el *Lonicera Xylosteum*, el *Acer campestre*, etc. Las plantas vivaces se hallan representadas por orquídeas, *Pteris aquilina, Centaurea calcitrapa, Eryingium campestre, Tanacetum Balsamita, Anthemis Cotula, Prangos ferulacea*, etc. La región alpina (1,800 á 1,975 m.) se caracteriza por la ausencia casi absoluta de árboles y la presencia de matorrales (*Juniperus hemisphaerica*, varios rosales, etc.). Vegetación seguida y coherente se halla sólo en las hoyas de las montañas, á causa de las capas de humus allí existentes. Predominan las plantas de hoja perenne y los arbustos que buscan la sequedad; la vida vegetativa empieza á fines de Abril ó primeros de Mayo, llega en Julio á su mayor grado, y se extingue en Agosto. Las plantas alpinas de esta región son, en parte, idénticas á las de las altas montañas de la Europa Central, y en parte constituyen formas paralelas á las mismas. A esto se añaden una serie de plantas endémicas, faltando, por el contrario, varias familias y especies características de los Alpes, como las gencianáceas, salicáceas, juncáceas, ciperáceas, *Primula, Pedicularis*, etc. La descripción dada anteriormente de los Nebrodos, puede considerarse como típica para la restante flora mediterránea italiana, teniendo en cuenta únicamente

la articulación principal de la vegetación. Desde el punto de vista florístico, la Alta Italia y la Italia Central del O. están en íntima afinidad con la zona mediterránea de Francia, mientras la Italia del Este tiene particular afinidad á Istria y á la parte occidental de la península Balkánica. Córcega y Cerdeña forman un segundo terreno de flora muy delimitada, y Sicilia con Calabria un tercer terreno, en análogas condiciones.

Descendiendo ahora á ampliar lo que queda indicado en líneas generales, diremos que ITALIA posee una cantidad inmensa de especies vegetales que comprenden las plantas propias de los climas templados y muchas de los de los climas tórridos y fríos. Entre las coníferas los abetos *(Abies excelsa* y *A. pectinata)* forman extensos bosques en los Alpes y otros montes del resto de ITALIA, procurando madera de construcción. Vense también el *Abies larix* y el *A. cedrus*, este último (cedro del Líbano) generalmente cultivado. Están muy extendidos el pino, *Pinus silvestris* y el *P. cembra*, el primero en la Alta Italia hasta Liguria y el segundo en la Baja y Media Italia. El *Pinus montana* en los Alpes y en los Abruzos, el *P. pinaster*, el *Juniperus sabina*, el *J. communis*, el *J. Oxycedrus*, el tejo y el ciprés *(Cupressus sempervirens)* son las demás especies gimnospermas que se hallan en suelo italiano.

De las monocotiledóneas y de la familia de las gramíneas ocupa el primer puesto de los cereales en la agricultura el trigo *(Triticum sativum)*; síguele la cebada *(Hordeum vulgare)*. En la Alta Italia se cultiva abundantemente el centeno *(Secale cereale)*, la avena *(Avena sativa)* y el arroz *(Oryza sativa)*. El maíz *(Zea Mays)*, el mijo *(Milium effusum)* y el panizo *(Panicum miliacetum)* se cultivan también bastante, así como el *Ballico perenne (Lolium perenne)*. La caña es abundante y la de azúcar *(Saccharum officinarum)* se cultiva en Sicilia, aunque no en gran escala. La *Carex acuta* y la *C. maxima* abundan en los lugares pantanosos, así como el junco *(Scirpus lacustris)*. La palmera datilera *(Phoenix dactylifera)* se cultiva en las regiones calurosas de ITALIA. Entre las orquídeas, hállanse *Orchis morio;* entre las musáceas, el plátano *(Musa paradisiaca)* se cultiva en Sicilia; entre las liliáceas, la azucena *(Lilium candidum)* en los jardines, y en las regiones montañosas, el *L. bulbiferum* y el *L. Marlagon*. Son muy comunes en el campo el *Ornithogalum umbellatum* y el *Muscári comosum*. El jacinto *(Hyacinthus orientalis)* aparece silvestre. El ajo *(Allium sativum)*, la cebolla *(A. cepa)*, el puerro *(A. porrum)* y otros afines se cultivan para uso doméstico. El tulipán *(Tulipa Gesneriana)* y *Fritillaria imperialis* son ornamento de los jardines. El espárrago *(Asparagus officinalis)* se cultiva también. Entre las amarilideas, citaremos *Galanthus nivalis* y *Leucojum vernum*, de las montañas; muchas especies de narcisos, la pita, muy común sobre todo en las regiones calientes. Entre las irideas, *Iris germanica, I. Florentina, I. pallida* é *I. pseudacorus*. De las dicotiledóneas y del grupo de las urticáceas, existen la ortiga, y *Parietaria officinalis*, que se encuentran muy difundidas; el olmo, moral, higuera, cáñamo y lúpulo. Entre las platanáceas, el *Platanus orientalis* y el *occidentalis*. De las cupulíferas, la encina y el roble *(Q. sessilifora* y *Q. pedunculata)* forman bosques que proporcionan abundante material de construcción. El castaño y la haya abundan también.

El avellano es muy común, y próximo á las corrientes de agua crece el aliso. Entre las salicíneas, recordaremos el sauce, el sauce llorón, el mimbre *(S. purpurea)*, la sarga *(S. incana)*, el chopo y el álamo. En el grupo de las poligonáceas, cabe mencionar la acedera. En las huertas cultívanse frecuentemente la espinaca, remolacha y acelga *(Atriplex hortensis)*. Del grupo de las euforbiáceas, el ricino, la *Euphorbia cyparisias*, la *E. helioscopia* y la *E. lathyris*, etc. Entre las lauráceas, el laurel nace espontáneo en la Italia peninsular. De las ranunculáceas, muchas especies de los géneros *Ranunculus* y *Anemone* hállanse en los campos, bosques y montes; la rosa de Navidad *(Helleborus niger)* y el acónito *(Aconitum napellus)*, ambas alpinas; la peonía *(Peonia officinalis)*, la clemátide *(Clematis vitalba* y *C. flammula)*. Son comunes también la *Caltha palustris* y la *Nigella damascena*. La *Magnolia grandiflora* es muy cultivada en los jardines. Del grupo de las malváceas hay que citar la malva *(M. silvestris)*, el malvavisco *(Altea officinalis)* y la malvarrosa *(M. rosea)*. El algodón *(Gossypium herbaceum)* se cultiva industrialmente. Encuéntrase en los bosques el tilo *(Tilia europaea)* y las especies afines. Abundan las especies de *Reseda* y la *Camelia japonica* se cultiva en los jardines. Entre las violáceas, abundan muchas especies del género *Viola*, tanto en los bosques como cultivadas en jardines. Entre las crucíferas la col *(Brassica oleracea* y *B. capitata)*, el bróculi *(B. italicus)*, la coliflor *(B. Botrytis)*, el nabo *(B. rapa)* y el rábano *(Raphanus sativus)* son cultivados en abundancia; crecen también con profusión los berros *(Nasturtium officinale)*, la *Coclearia officinalis* y el rábano rusticano *(Coclearia armoracia)*. Se cultivan también la mostaza blanca y negra *(Sinapis alba* y *S. nigra)*; el alcaparro *(Capparis rupestris* y *C. spinosa)* es también común. Entre las anacardiáceas, hay que citar el zumaque *(Rhus Cotinus)*, y entre las sapindáceas el castaño de Indias *(Aesculus hyppocastanum)*, cultivado como árbol de ornamentación. De las rutáceas la ruda *(Ruta hortensis* y *R. graveolens)*; el limonero *(Citrus limonum)*, el cidrero *(C. medica)*, el naranjo *(C. aurantium)* y mandarín *(C. nobile)* abundan y se cultivan en gran escala. De las lináceas hay que anotar el lino *(Linum usitatissimum)*. De las cariofileas crecen en los campos muchas especies del género *Dianthus*, la saponaria *(Saponaria officinalis)*, *Lynnis gittago* y *L. Flos-cuculi* y *Stellaria media*. Entre las geraniáceas, el *Geranium robertianum*, el *G. sanguineum, Balsamina hortensis* y *Oxalis acetosella*. Son muy comunes entre las crasuláceas, *Umbilicus pendulinus, Semperirum tectorum* y *Sedum acre*. En los lagos y pantanos crecen algunas ninfáceas como el *Nuphar luteum* y la *Nymphaea alba*. Entre las papaveráceas la amapola *(Papaver roeas)* abunda mucho en los sembrados, no siendo tan frecuentes la celidonia, *Fumaria officinalis*. Cultívanse de las leguminosas la habichuela, garbanzo, guisante, altramuz, lenteja, haba y encuéntranse tanto cultivadas como silvestres la alberja *(V. sativa)*, la *Onobrychis vicifolia*, el trébol *(Trifolium pratensis, T. incarnatum, Medicago sativa* y *Lathyrus sativus)*. Hállanse también con frecuencia el meliloto *(Melilotus officinalis)*, *Colutea arborescens, Lotus corniculatus, Cytisus laburnum*, retama *(Glicine sinensis, Coronilla emerus* y *C. varia)*. El algarrobo vive en las regiones cálidas. De las rosáceas, muchas especies del género *Rosa* son silvestres, como *R. canina, R. centifolia*, etc.; la fresa *(Fragaria vesca)*, frambuesa *(Rubus idaeus)*, mora *(R. discolor)* se encuentran cultivadas y silvestres. El guindo *(Prunus cerasus)*, albaricoque, ciruelo, melocotonero, almendro, níspero, manzano, peral y membrillo se cultivan abundantemente en toda ITALIA. Entre las saxifragáceas, *Saxifraga Aizoon*, las grosellas, mirto y granado, y entre las mirtáceas el eucalipto. La vid es objeto de vastísimo cultivo. Entre las primuláceas anotaremos *Cyclamen europaeum, C. repandum*, varias especies de *Primula* y *Anagallis arvensis*. De las ericáceas, *Calluna vulgaris, Erica arborea* y el madroño; en los Alpes varias especies de *Rhododendron* y en los bosques de los Alpes y Apenino es muy común el mirtilo *(Vaccinium Myrtillus)*. Entre las umbeliferas, la zanahoria, perejil, apio, anís é hinojo

se cultivan en gran escala para usos industriales y como comestibles. En los lugares incultos y pantanosos aparecen varias especies de cicutas (*Cenium maculatum*, *Cicuta virosa*, etc.). La hiedra es común en todas partes. En el grupo de las oleáceas es preciso mencionar el fresno, aligustre (*Ligustrum vulgaris*), lila y olivo, siendo este último muy cultivado en las regiones meridionales y pudiéndose aún hallar en estado silvestre en los bosques. De las campanuláceas, numerosas especies de *Campanula*; de las apocíneas la *Vinca major* y la *V. minor*. Entre las solanáceas la patata, tomate y pimiento son más cultivados: la belladona, dulcamara y el *Hyoscyamus niger* crecen silvestres: el tabaco se cultiva para uso industrial. De las gencianáceas varias especies de *Gentiana* y la *Erythraea Centaurium*. De las convolvuláceas hállanse en los campos varias especies de *Convolvulus*, y de las verbenáceas, la verbena (*Verbena officinalis*). Las labiadas son muy numerosas: el romero, salvia, melisa y albahaca se cultivan también y, además, aparecen silvestres muchas especies de *Mentha*; el espliego (*Lavandula officinalis*), la mejorana (*Origanum majorana*), la ajedrea (*Satureia hortensis*), *Nepeta Glechoma*, *Thymus Serpyllum* y *Melissa Melissophyllum*. De las borragíneas la borraja, *Myosotis palustris*, *Pulmonaria officinalis* y algunas especies de *Echium*. Entre las escrofulariáceas la digital (*Digitalis purpurea*), *Antirrhinum majus*, algunas especies de *Veronica*, *Linaria vulgaris* y *Verbascum phlomoides*. Entre las cucurbitáceas, hay que anotar la calabaza, pepino, melón y sandía. De las rubiáceas *Asperula odorata*, *A. tinctoria* y *Rubia tinctorum*, muchas especies de *Gallium*. Entre las valerianáceas *Valeriana* y *Centranthus*. De las compuestas, la margarita (*Bellis perennis*), *Leucanthemum vulgare*, *Tussilago farfara*, y *Achillea millefolium* son muy comunes: el árnica (*Arnica montana*) en los Alpes: la manzanilla *Centaurea cyanus*, *Senecio vulgaris*, *Carduus nutans* y *Lappa officinalis*. Se cultiva mucho la alcachofa, así como la achicoria, escarola y lechuga. En las cumbres elevadas de los Alpes crece la flor de nieve (*Leontopodium alpinum*). Vense también el ajenjo y el *Taraxacum officinale*, así como numerosas especies de *Aster* y *Dalia*. Entre las cactáceas, aparece en las regiones calientes del litoral la chumbera. De las loranáceas el *Viscum album* y el *Loranthus Europaeus*.

IX. — Fauna

Tanto por su configuración geográfica y por su constitución geológica, como también por su extensión en latitud que le expone á climas muy distintos, el territorio de Italia se encuentra en especiales condiciones respecto á la naturaleza de su fauna, que por dichas circunstancias es muy variada. En las cimas de los Alpes el clima y vegetación son análogos á los de las regiones del N. de Europa, y la vida animal concuerda también con la de dichas regiones: en cambio, en la parte meridional del territorio y Sicilia presentan aquellos mucha analogía con los de África, y, por tanto, han de ser también muy distintos de las regiones del N. en cuanto á fauna. Algunos autores dividen el territorio de Italia, en lo que respecta á la fauna, en cuatro regiones: continental, peninsular, corsosarda y siculo-maltesa. Las dos últimas precisan con su solo nombre los límites que abarcan: la primera se extiende de Monviso á Venecia, flanqueada por los Alpes y los Apeninos, y la segunda es la parte propiamente peninsular hasta Sicilia.

Comenzando por los mamíferos, al enumerar los animales que forman la fauna italiana, son bastante comunes en la región continental *Vesperugo serotinus*, *V. pipistrellus*, *V. Kuhli* y *V. noctula*; en Sicilia, *V. Aristippe*, y del género *Vespertilio* es común en toda Italia *V. murinus*, abundando en la región continental *V. mystacinus* y *V. Daubentonii*. Además de estas especies de murciélagos, en la región peninsular, Sicilia y Cerdeña, se encuentra *Dasypeps Cestonii*. Del género *Rhinolophus* hay que citar el *R. hipposideros*, *R. euryale* y *R. ferrum-equinum*. Dejando el orden de los quirópteros para entrar en el de los carnívoros, comenzaremos señalando la presencia, aunque hoy rara, del oso en los Alpes y aun en el Apenino: escaso también aparece el lobo. En cambio, abunda la zorra y la zorra de vientre negro (*V. melanogaster*), que se halla en Cerdeña. Rara vez se halla el lince, y solamente en Sicilia y región meridional el gato montés. La nutria y el tejón abundan: la marta se encuentra en el Apenino y en Cerdeña. La garduña, la donota (*Putorius vulgaris*) y la *P. communis* abundan mucho en la parte continental y son una plaga para los animales domésticos. En Cerdeña substituye á la garduña el *Putorius boccamela*, y en los Alpes Lombardos no es raro el armiño. Entre los insectívoros es muy frecuente el topo; es muy común en montes y bosques el *Sorex vulgaris*, que á los 2.[illegible]0 m. de altura es substituído por el *S. alpinus*; en prados y jardines hállase la *Crocidura araneus*, y en Cerdeña y regiones de la Italia peninsular, la *Pachyura etrusca*. La ardilla se encuentra especialmente en la zona alpina y abunda el lirón (*Myoxus glis*), que llega á ser utilizado como comestible. Abunda también muchísimo la marmota y las ratas *Mus decumanus*, *M. rattus*, *M. musculus*, *M. sylvaticus*, *M. agrarius* y *M. minutus*. Del género *Arvicola* se halla esparcido por toda la península el *A. amphibius*, y en Sicilia el *A. Sasii*, el *A. Nebrodensis*, el *A. Glareolus* y el *A. Arvalis*. La liebre y el conejo son asimismo comunes: la *L. variabilis* vive en los Alpes, y rara vez se encuentra en el llano. El jabalí, que antes abundaba en toda Italia, encuéntrase hoy solamente en Cerdeña y regiones meridionales. De los rumiantes, el ciervo y el gamo sólo se encuentran en Cerdeña: el corzo habita en las marismas de la Italia Media y Meridional. La gamuza es objeto de cacerías en los Alpes y Apenino, y en el valle de Aosta se encuentra la cabra montés (*Capra ibex*), que antes poblaba las montañas del Piamonte. El muflón (*Ovis musimon*) es indígena de Cerdeña, y en estado doméstico se cría en todo el territorio la vaca, oveja y cabra: los bueyes de las regiones meridionales ofrecen algunas variedades, que se caracterizan por el extraordinario desarrollo de los cuernos, y en la campiña romana pacen los búfalos (*Bos bubalus*). Refiriéndonos á los mamíferos acuáticos, anotaremos, en primer lugar, la foca, y en el orden de los cetáceos, varias especies de delfines (*D. Delphis*, *D. tursio*, *D. Orca*, *D. phoccena*, *D. rissoanus* y *D. globiceps*), además del *Phiseter macrocephalus* y el *Ph. tursio*. La ballena (*B. biscayensis*) ha sido destruida por completo, y sólo algún ejemplar de *B. musculus* puede encontrarse en el Mediterráneo.

Entre las aves del orden de las rapaces diurnas, es común en Cerdeña el buitre negro (*Vultur monachus*), y el buitre leonado (*Gyps fulvus*) en los Alpes, Sicilia y Cerdeña. El quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) encuéntrase en los Alpes y en las islas. El águila real (*Aquila chrysaetos*) en las islas, en los Alpes y en el Apenino; y en Cerdeña y Sicilia vive también el águila lampera (*A. fasciata*). El águila blanca (*Pandion haliaetus*) no es muy común; en la región central y meridional de la península vese con frecuencia el *Circaetus gallicus*, y son muy comunes el meleón (*Buteo vulgaris*), el milano (*Milvus regalis*), el gavilán (*Accipiter nisus*) y el halcón (*Falco communis*), y en Cerdeña, el *F. Eleonorae*. Es raro el azor (*Astur palumbarius*). Es también muy frecuente el cernícalo (*Falco tinnunculus*). Entre las rapaces nocturnas, mencionaremos la lechuza (*Strix flammea*), el cárabo (*Syrnium aluco*) y el mochuelo (*Athene noctua*), bastante frecuentes, así como especies de búhos: *Otus vulgaris*, *O. brachyo-*

tus y *Bubo maximus*. Del grupo de los levirrostros, encuéntrase el martín pescador, el abejaruco y la carraca. De los tenuirrostros, la abubilla, el arañero y los trepatroncos. Entre los fisirrostros, el vencejo y el *C. melba* son comunísimos, así como las golondrinas. Entre los dentirrostros, hay numerosas especies italianas: el mirlo, tordo, zorzal, etc. El petirrojo y el ruiseñor son muy comunes en toda ITALIA. Es también muy frecuente la pinzoleta *(Sylvia atricapilla)*, y en las estepas la *S. cinerea*. En toda ITALIA anida *Melizophilus provincialis*, y en Cerdeña el *M. Sardus;* en las islas y zona peninsular, la *Pirophtalma mellanocephala*, la chepecha *(Troglodites parvulus)*, la *Calamodyta phragmitis*, la *Cisticola schoenicola*, el reyezuelo *(Regulus cristatus)* y el *R. ignicapillus*. Abundan también las especies *Parus major, P. coeruleus* y *P. palustris*, la *Acredula rosea*, el *Aegythalus pendulinus*. La nevatilla *(Motacilla alba)* habita todo el territorio, siendo más escasa la *M. bodrula*. Citaremos también el *Budytes flavus, Anthus arboreus, A. pratensis, Accentor modularis, Butalis grisola, Lanius minor, L. auriculatus* y *L. collurio;* el *Accentor alpinus* es propio de los Alpes y Apenino. Hállase también en los prados el estornino *(Sturnus vulgaris)*, la oropéndola *(Oriolus galbula)*, y en las regiones montañosas *Pyrrhocorax alpinus graculus*, el cuervo *(Corvus corax)* y grajo *(C. frugilegus)*. En el Piamonte se halla la graja *(Corvus corone)*, y en los prados de toda ITALIA el *C. cornix*. La urraca *(Pica caudata)* abunda en todas partes, así como el *Garrulus glandarius*. De los conirrostros, merecen señalarse la alondra *(Alauda arvensis)*, calandria *(Calandrella brachydactila)* y el hortelano *(Emberiza hortulana)*, y como muy abundante, el gorrión *(Passer italiae)*, que en las islas está substituído por el *P. salicicolus*. Hay, además, el *P. montanus*, el *Coccothraustes vulgaris*, el pinzón *(Fringilla coelebs)*, verderón *(Ligurinus chloris)*, jilguero *(Cardnelis elegans)*, muy numeroso en toda ITALIA; el pardillo *(Cannabina linota)*, la *Pyrrula rubicilla*, la *Loxia curvirrostra*, etc. Son comunes asimismo el cuco *(Cuculus canorus)*, el torcecuello *(Iunx torquilla)* y el pico verde *(Gecinus viridis)*, y más raros el pico negro *(Picus martius)* y el pico blanco *(Picus leuconotus)*. En los bosques hállase frecuentemente el pico mayor *(P. major)*. Entre las palomas enumeraremos la *Columba palumbus*, la *C. oenas* y la *C. livia*, que abunda en Cerdeña y Sicilia; la tórtola *(Turtur auvitus)*, y en el orden de las gallináceas el *Lagopus mutus*, el *Tetrao tetrix*, el *T. urogallus* y la *Bonasia betulina;* la perdiz roja *(Perdix rubra)*, la de Cerdeña *(P. pethosa), P. saxatilis*, que falta en Cerdeña y Malta, y *Coturnix communis;* la *Turnix sylvatica* es exclusiva de Sicilia. Abundan también la *Otis tarda*, el alcaraván, el chorlito *(Charadrius pluvialis)*, el *Vamellus cristatus*, la *Pelidna subarquata*, el *Actilis hypoleucus*, el *Totanus ochropus*, el *T. calidris*, la *Limosa oegocephala*, el *Numenius tenuirrostris*, el *N. arquatus*, el *N. phaeopus*, la bécada, la *Gallinago major*, la becacina y agachadiza, el rascón, el *Crex pratensis*, la *Ortygomera ponzana*, la *O. minuta*, la polla de agua, el *Porphyrio antiquorum*, la gallina de agua *(Fulica atra)*, la grulla *(Grus cinerea)*, garzas y garcetas, la *Ardeola minuta*, el *Botaurus stelaris*, el *Nycticorax grisea*, y el *Plegadis falcinella*. A esta larga enumeración hay que añadir la cigüeña blanca *(Ciconia alba)*, el flamenco *(Phoenicopterus roseus)*, especialmente en Cerdeña; la oca *(Anser segetum)*, la *Spatula clypeata*, el *Ana-boschas*, la *Querquedula circia*, la *Marcea penelope*, la *Dafila acuta*, la *Fuligula cristata*, el *Mergus albellus*, el *Phalacrocorax carbo*, la *Sterna fluviatilis* y la *S. minuta;* el *Hydrochelidon fuscipes* y el *H. nigra* son especies que se hallan en todo el territorio. En los mares y lagos, las gaviotas *(Larus leucophaeus, L. melanocephalus* y *Puffinus Kuhlii);* en el Mediterráneo, el ave de las tempestades *(Procellaria pelagica)*, y abundan también el somormujo, *Colymbus septentrionalis, Podiceps cristatus* y *P. nigricollis*.

De entre los reptiles del orden de los ofidios ó serpientes, hállase en toda ITALIA la *Coronella austriaca*, y no tan frecuente la *C. girondica;* en la región meridional, la *Callopeltis leopardina*, y en la isla de Lampedusa, la *Coronella cucullata;* encuéntrase también *Callopeltis Aesculapii*. La mayor de las serpientes italianas es el *Elaphis quadrilineatus*, que vive en Bolonia, en Toscana, en la provincia romana y en Sicilia. De Cerdeña es la especie *Periops hippocrapis;* es común en todas partes el *Zamenis viridiflavus*, y en Liguria y Sicilia la *Coelopeltis lacertina*. Entre las víboras más comunes, citaremos la *Viper aspis* y la *V. berus*, que se hallan diseminadas en todo el reino, y la *V. ammodytes*, la más peligrosa, que aparece sólo en el Alto Véneto y en el Tirol. De los ofidios acuáticos, el *Tropidonotus natrix*, el *T. tenellatus*, y menos frecuentemente el *T. viperinus*. Entre los saurios, está muy difundido el *Anguis fragilis;* en las regiones meridionales especialmente la *Seps chalcides*, y en las islas el *Gongylus ocellatus*. En la Italia Meridional abunda el *Hemidactylus versaculatus*, y en el Genovesado, en Toscana, en Roma, Nápoles y las islas, el *Platydactylus mauritanicus*. Es exclusivo de Cerdeña el *Notopholis Fitzingeri*, y de Córcega la *Podarcis oxycephala*. El lagarto y la lagartija abundan en toda ITALIA. Del orden de los quelonios ó tortugas, la *Cistudo europaea* es común, excepto en el Piamonte; la *Testudo graeca*, en todo el reino, y de las marinas, es común, sobre todo en el Adriático, la *Thalassochelys caretta*, y más raras y accidentales la *Sphargis coriacea* y la *Chelone viridis*.

Entre los anfibios, hay que citar la *Rana esculenta*, que falta, no obstante, en Cerdeña; la *R. Latastii* y *R. agilis* habitan en las regiones continental y alpina; son frecuentes en todo el territorio los sapos *Bufo viridis* y *B. vulgaris*, la *Hyla arborea*, y el *Bombinator igneus*, que falta en Cerdeña y en Sicilia; la salamandra *(Salamandra maculosa)*, el *Triton vulgaris*, el *T. cristatus*, que falta también en Cerdeña y Sicilia. La *Salamandra atra* es especie alpina, y la *Salamandrina perspicillata* encuéntrase en Liguria y en el Apenino Central y Meridional.

Son muy numerosas las especies de peces pertenecientes á la fauna italiana. Es muy abundante en el Adriático el *Amphioxus lanceolatus;* la lamprea *(Petromyzon branchialis)* se encuentra en ríos, lagos y arroyos, y la marina *(P. marinus)* se halla en la desembocadura de los ríos.

De los teleósteos, el caballito de mar *(Hippocampus guttulatus)* no es raro en las costas mediterráneas y del Adriático, y en las primeras abundan el *Siphonostoma Rondeletii*, el *Sygnathus acus* y el *S. rubescens*. En Liorna y Venecia se halla el pez-luna *(Ortagoriscus mola)*. Son frecuentes el *Uranoscopus scaber*, el *Trachinus draco*, el *Blennios vulgaris*, el *B. gettorugine* y el *Tripterygion nasus*, este último especialmente en el mar Tirreno. Cítanse también el *Callionymus maculatus*, el *Lophius piscatorius*, el *L. badegassa*, y abundantísimo el gobio *(Gobius jozo)*, algunas de cuyas especies *(G. punctatissimus, G. panizzoe, G. fluviatilis* y *G. arenaensis)* viven en los ríos. El salmonete *(Mullus barbatus)*, el *M. Surmuletus* y la *Trigla hirundo* son comunes en todas las costas, así como el *Dactylopterus volitans*. Hállanse también abundantemente la *Scorpena scrofa*, el *Labrax lupus*, la *Perca fluviatilis*, la *Umbrina cirhosa*, la *Corvina nigra*, el *Scomber scomber* y la *Sciaena aquila*, y en menor escala el *Serranus Scriba* y el *Cinthius sacer*. El atún *(Thynnus thynnus)* es objeto de un activo comercio, especialmente en Cerdeña; son también muy frecuentes la *Pelamis sarda*, el *Trachurus trachurus* y la *Lichia amia*. El pez de San Pedro *(Zeus faber)* y el pez-espada *(Xiphius gladius)* encuéntranse en el Tirreno y en el Adriático; en los

mares de Sicilia y de Malta hállase la *Coriphoena pelagica.* Son también frecuentes en todos los mares la rémora *(Echineis remora),* la *Cepola rubescens,* el *Sargus annularius,* la *Oblata melanura,* el *Box boops,* el pajel *(Pagellus erytrinus)* y la dorada *(Chrysophrys aurata),* así como el *Cantharus orbicularis,* el *Dentex vulgaris* y el *Smaris vulgaris.* Muy abundantes, pero poco estimados, son la *Meana vulgaris,* el *Labrus festivus* y el *Crenilabrus pavo.* En las aguas dulces, sobre todo en las pantanosas, de la Italia Central, vive el *Gasterosteus aculeatus,* y en todos los mares abundan varias especies de mubles *(M. capito, M. Melo* y *M. auratus),* el *Gadus minutus,* el *Merlucius vulgaris,* la *Alosa vulgaris,* la *A. sardinia,* el *Belone acus,* el *Conger vulgaris,* la *Muraena helena,* etc. En el Lago Mayor y en el de Como vive la *Lota vulgaris;* la carpa *(Cyprinus carpio)* y el *Carassius vulgaris,* el barbo *(Barbus plebeius* y *B. caninus),* la tenca *(Tinca vulgaris),* el *Gobio fluviatilis,* el *Scardinius erythrophtalmus,* el *Cobitis taenia,* la *Trutta carpio,* el *Esox lucius,* la trucha *(Trutta faria),* el *Thimyllus vulgaris* y la anguila *(Anguilla vulgaris),* se encuentran en las aguas dulces, especialmente del N. de ITALIA. En el orden de los ganoideos, el esturión *(Acipenser sturio),* y en el de los seláceos, no son muy comunes el *Alopies vulpes* y la *Centrina Salviani;* menos raros son el *Odontaspis ferox* y el *Carcarodon lamia,* y frecuentes el *Galeus canis* y el *Acanthias vulgaris.* Entre las rayas, citaremos la *Raja clavata,* la *Myliobatis aquila* y la *Trygon pastinaca.* El pez martillo es raro *(Zygaena malleus);* no así el *Torpedo narce* y el *T. marmorata.*

Geografía política

Los datos estadísticos relativos á la población pueden verse en el epígrafe *Superficie y población,* que forma parte del capítulo de GEOGRAFÍA FÍSICA de este artículo.

I. — ANTROPOLOGÍA, CARÁCTER Y COSTUMBRES

La estatura de los habitantes de ITALIA es, por término medio, de 1'645, mayor en el Norte (Venecia, 1'660) que en el Mediodía y en las islas, donde queda por bajo de 1'620. La pigmentación más frecuente es la de cabello castaño y ojos correspondientes al pelo, de 41 por 100, siguiéndole la de cabello y ojos obscuros 25'4 por 100; incluyendo la piel, el grado de pigmentación más frecuente (45'4) es el 3, siguiéndole el 4 con frecuencia de 25'4; los más morenos son los sardos y calabreses, los de mayor frecuencia de rubios al N. del Po. El índice cefálico es, por término medio, de 80, siendo los más dolicocéfalos los sardos con 77 y sicilianos con 79; siguen los Abruzos con 81, Toscana y Liguria con 82, Lombardía con 84, Venecia con 85 y Piamonte con 85'7. La pretendida influencia preponderante del ambiente en los sicilianos nacidos en los Estados Unidos de padres nacidos en Sicilia (índices 81'5 aquéllos y 77'7 éstos) requeriría comprobación á ser posible en más generaciones. El índice nasal en vivo es de 66'6 en los sardos y en la oreja el lóbulo adherente ó nulo se observa en 26'5 por 100.

La población era ya muy mezclada en el Norte en la Edad del Cobre; de los cráneos más completos deduce Dixon la presencia de sus tipos mediterráneo y protonegroide; había también alpinos y mogoloides, aquéllos no sólo en el Norte, sino también en Sicilia; estos últimos probablemente venidos por mar; en la Edad del Hierro señala Dixon en Villanova el tipo, que él llama caspio (eurafricano de Sergi); etruscos y romanos (siglo VI a. de J. C.) eran mestizos, y para el siglo II después de J. C. predominaban ya los braquicéfalos en Roma y Pompeya por efecto de la expansión y absorción. En los cráneos actuales halla Dixon hacia Bolonia como factor secundario el tipo, que él llama ural (bajo leptorrino), mientras que al Sur señala el palealpino (alto camerrino); en Apulia son mayoría los dolicocéfalos, del tipo mediterráneo los de Dixon (bajo leptorrino) y algo del protonegroide, ya existentes allí en la Edad neolítica; en Sicilia desde la Edad del Cobre ha tomado incremento, á expensas del mediterráneo, el caspio y algo el protonegroide; en Cerdeña han disminuído los braquicéfalos y protonegroides para aumentar protoaustraloides y mediterráneos.

Es general la existencia de norias y acequias, los bancales en los países montuosos, los silos en Toscana y, sobre todo, en Sicilia y Malta; el arado es en muchos sitios prerromano, como el yugo; subsiste la hoz dentada y la trilla con animales, aunque también existen la piedra y la tabla de trillar; los campesinos inquilinos viven en muchos sitios en casas grandes á modo de cuarteles, reminiscencia latina. Todavía se encuentran familias de pescadorés en chozas circulares ó elípticas, sin ventanas y llenas de humo; de la latina deriva el arca de la casa rural, y es típica en ésta la jarra con pico y la tinaja en forma de ánfora; los adornos amuletos son casi idénticos á los antiguos.

La antigua casa romana ha desaparecido de casi toda ITALIA; en Piamonte, Tesino, N. del Friul son, como al N. de los Alpes, muros bajos y encima madera con techumbre de tablilla; en Lombardía, Venecia y Emilia caserones de colonos; del Apenino á Sicilia el cuarto de trabajo á piso llano junto á la cuadra del asno, al piso superior se sube por escalera exterior generalmente y en él están las habitaciones; la plaza y las calles son lugares de esparcimiento, pero también trabajan casi en la calle zapateros y sastres, etc. La mayor variedad del traje es en el sexo femenino, pero son generales la toca, el corpiño y delantal; domina el color obscuro, menos en la toca, que suele ser blanca. Hasta 1860 practicaban algunas familias de Loreto el tatuaje de símbolos religiosos. La cocina, sobre todo la chimenea, se adorna con vasijas artísticas; es también ITALIA el foco inicial de nacimientos ó pesebres, así como de muchos exvotos, etc. En el S. abundan las peinadoras, que peinaban no hace mucho por 5 céntimos en plena calle.

Muestran gran afición al juego de azar, abundando en numerosas ciudades las loterías y dejándose llevar en la elección de muchas preocupaciones y libros de sueños. En el S. se baila la tarantela acompañada de la pandereta, mientras los músicos ejecutan la melodía en la guitarra y una gaita semejante á la gallega.

Es de notar la procesión en Genzano, pues en esta localidad adornan la calle previamente con alfombra de flores artísticamente dispuestas; además, los vecinos desde los balcones desparraman pétalos al paso de la procesión. En Calabria bajan por Navidad músicos pastores, que tocan y cantan delante de los nacimientos. En el Mediodía todavía subsiste la costumbre del *ceppo* ó tronco de Navidad, que se tiene ardiendo varias noches, costumbre semejante á la que subsiste en algunos puntos de Inglaterra y Suecia; pero también de Vasconia, sin que se halle justificación al supuesto de su origen germano. Representaciones al vivo en Semana Santa se pueden citar de varios puntos, por ejemplo, del Crucificado en Bellosguardo, de la entrada en Jerusalén en Prizzi (Sicilia). En Nápoles se hace una romería de jueves á domingo de Pentecostés á Madonna de Monte Vergine, y la tarde del domingo vuelven con músicas y gran algazara; siguen las fiestas sucesivas de las 100 iglesias con guirnaldas, colgaduras, gallardetes, iluminaciones, fuegos y músicas. Pero la más grandiosa es la de San Paulino ó de las torres danzantes en Nola, en recuerdo de la liberación del santo y sus conciudadanos de manos de Geiserico; arman torres más altas que las casas, la parte inferior adornada con tapices y cuadros, una rampa para músicos y los demás pisos con columnas, estatuas y

multitud de adornos de colores, terminando con imagen del santo ó de un ángel; tales torres se llaman *gigli* por ser substitución agrandada de los antiguos ramos de lirios; en medio hay, además, un buque á la vela también sobre armazón de madera, y en su interior, en vez del santo, lleva un rey negro. Lo principal es la contradanza de las torres á cuestas de fornidos mozos con grandes palancas durante dos horas; por la tarde hay improvisaciones á manera de saetas á porfía. En Venecia se celebra el tercer sábado de Julio la fiesta nocturna del Salvador, á las tres de la madrugada se impone un silencio absoluto, vuelven las góndolas y aguardan en Lido la salida del sol, que se recibe con júbilo y veneración. En Palermo es grandiosísima la carroza de Santa Rosalía.

Está muy extendida la superstición de la *jettatura* (mal de ojo), y raro es quien no lleve consigo algún amuleto, ó no se defienda en un peligro imaginario haciendo la higa, tal como los andaluces al pronunciar *lagarto*, ó escupiendo. El novio debe cuidar de no regalar á su novia tijeras (mala lengua) ni peines (útil de brujas); los mozos detienen la boda con una cinta, que corta la novia ó se abren el paso por otros procedimientos ó por pago. En Cerdeña para los esponsales pasa el novio revista á muchas mozas silenciosas, después de que su padre ha notificado que ha perdido la más hermosa y mejor ovejita de su rebaño y la viene á buscar; el futuro suegro va preguntando ante cada una «es esta su oveja» y el novio al llegar á la novia dice «esta es». En algunos sitios de la isla la suegra derrama un vaso de agua ante la nueva pareja al pasar ésta el umbral de la cámara nupcial, como impedimento á los malos espíritus.

El plato nacional de ITALIA son los macarrones, conocidos desde el tiempo de los romanos, que empleaban para amasar la harina un rodillo, al que daban el nombre de *maccaro*, y de aquí procede la palabra *macaroni*. En el día se fabrican en toda ITALIA, Liorna, Florencia y Génova y también fuera de aquel país, especialmente en España y Argelia; pero el centro de la industria es Nápoles y la verdadera tierra de los macarrones ha sido y será siempre la que rodea la bahía de Nápoles, desde San Giovanni hasta Sorrento.

El bandolerismo fué hasta hace poco una plaga característica de ITALIA, contra la que lucharon por largo tiempo inútilmente los gobiernos, sin conseguir extirparlo más que á costa de una labor continuada. Esta plaga, que con José Boryes, fusilado en 1861, perdió su carácter político, se adueñó de ITALIA, adquiriendo un carácter marcadamente criminal, contra el cual fueron inútiles durante muchos años los esfuerzos del Gobierno. El bandolerismo en ITALIA ha muerto ya, habiendo sido sus últimos representantes Menichetti, Ansuini, Biagini, Fioravanti y Tiburzi en la campiña romana; Botindari, Maurina y Varsalona en Sicilia y Musolino en Calabria. No obstante, las cicatrices de esta plaga son aún visibles, y, aunque tímidamente, se advierte todavía en el sentimiento popular la simpatía con que en algunas regiones se conserva la memoria del bandolero: en Calabria, Nicolás Misasi fué casi el idealizador y el poeta de esta plaga, y no hay que culparle en absoluto, por cuanto expresaba el sentir de una gran parte de pueblo que traducía el bandolerismo como una expresión de justicia (véase BANDOLERISMO, CAMORRA, FRA DIÁVOLO y MAFFIA). Los polichinelas, aun cuando parecen tener su origen en Egipto, puede decirse que son italianos, pues, en ITALIA alcanzaron su mayor perfección y popularidad. Aparecieron en el siglo XVII en Venecia, y en 1679 iniciaron sus representaciones con una obrita de Camilo Badoer y música de Antonio Pistochini, con el título de *Gli amori fatali*. Fra Felipe degli Acciajoli introdujo en ellos modificaciones y perfeccionamientos en 1684 é hizo de las representaciones que organizaba una de las diversiones preferidas de la época. Los personajes de las farsas adquirieron prontamente extraordinaria popularidad: Arlequín, Pantalón, Colombina, Rosaura, Florindo, Pulcinela, Lindoro y algunos de ellos nacían personificando el espíritu de distintas regiones: así el doctor Balanzón de Bolonia, Scaramuccia y el capitán Spaventa de Nápoles, Meo Patacca y Mateo Pepe de Roma, Stenterello de Toscana, Giangurgolo y Coviello de Calabria, Casandro de Siena y Gioppino de Lombardía. En Sicilia el teatro de polichinelas tuvo excelentes cultivadores en Juan y Angel Grasso y en Bolonia adquirió verdadera notoriedad Angel Cuccoli. En la actualidad (1925) las representaciones de polichinelas han alcanzado en Italia un alto nivel, como ha podido juzgarse por la obra del *Teatro dei piccoli* de Podrecca, que ha recorrido con éxito Europa y América y en el que la pequeña escenografía y *attrezzo* sorprende por su elevado sentido artístico. Una curiosidad digna de anotarse es que en Cerdeña el baile por excelencia es la *sardana*, tan popular también en Cataluña, y que según los estudios folklóricos reconoce en ambas comarcas el mismo origen. En pocas regiones de ITALIA está tan desarrollado como en Cerdeña el sentimiento de la poesía en su forma más popular. Cerdeña no ha producido nunca un gran poeta, pero el sentimiento de la poesía es innato en sus habitantes y produce entre las clases más humildes, entre los pastores preferentemente, gran número de improvisadores que dominan la harmonía del verso y saben transformar su típico dialecto en estrofas ricas en fuerza y gracia poéticas. La región en que se halla más desarrollado el sentimiento de la poesía es la del Lugodoro y cada municipio enaltece á su poeta y se establece entre ellos una rivalidad que da origen á una especie de torneos poéticos llamados *gare*, en los que un Jurado designa varios temas y la duración concedida para desarrollar cada uno de ellos. Los inscritos para tomar parte en la fiesta, designados por sorteo de dos en dos, han de desarrollar el tema que por suerte también les corresponde, apenas éste ha sido anunciado al público. Al final del concurso se ofrece un tema á tres ó cuatro concursantes y á veces á cuantos han tomado parte en el certamen, que termina con el reparto de los premios en metálico á los que mejor han improvisado sobre el tema propuesto. Modernamente, los mejores improvisadores, verdaderos ídolos que apasionan al pueblo, no sólo por la facilidad de la concepción, sino por la lógica contundente con que rebaten los argumentos del adversario, son Antonio Cubeddu de Ozieri, Gabino Contini de Siligo, Antonio Andrés Cucca de Sassari, José Pirastru de Ozieri, Antonio Farina de Osilo, Francisco de Martis de Mores y Salvador Testoni de Bonorva.

II. — EMIGRACIÓN

La independencia de las colonias americanas del dominio europeo trajo como consecuencia un importante incremento de la emigración de Europa á América. El malestar económico-social de los Estados europeos, la crisis industrial y los sucesos políticos, unidos á la atracción que ejercían en los viejos pueblos de Europa las tierras nuevas en las que acababan de establecerse otras condiciones políticas, los descubrimientos de minas de oro, la abolición de la esclavitud, todo ello hizo que tomara gran incremento la emigración, en la que ITALIA tomó también parte activa; especialmente de Liguria partían los trabajadores, pero para regresar á su patria. En los años 1852 á 1860 algunos millares de emigrantes pasaron á Argelia, pero aparte de esto, ITALIA, en el siglo XIX, antes de su unidad política, aun cuando participó sólo en pequeña escala en las grandes emigraciones europeas, dió, en cambio, el ejemplo de otro género de emigración de

carácter puramente político. Gran número de patriotas emigraron por razones políticas, especialmente con motivo de las insurrecciones de 1821, 1831 y 1848. Efectuada la unificación política de ITALIA, la emigración disminuyó en los primeros años, pero á partir de 1867 no sólo alcanzó las antiguas proporciones, sino que aumentó rápidamente, siendo ya no solamente Liguria la que aportaba gran contingente de emigrantes, sino que contribuían con cifras respetables Piamonte, Lombardía y Véneto, extendiéndose luego el movimiento al Mediodía continental, á Sicilia, Cerdeña y, por fin, á las provincias de la Italia Central. El aumento de población, la crisis de los salarios, el aumento de costo de las mercancías y primeras materias fueron las causas primordiales del aumento, cada día creciente, del movimiento emigratorio. Según datos fidedignos, pues las estadísticas de entonces faltan en absoluto, en 1870 se encontraban en países extranjeros 500,000 italianos. El éxodo fué creciendo rápidamente, hasta tal punto que en 1906 alcanzaba la cifra de 789,977 individuos. La emigración italiana puede dividirse en dos clases: temporal y permanente. La primera la constituyen los que se pasan al extranjero por un tiempo más ó menos largo, para volver luego á su patria, y la segunda la forman los que buscan en nuevas tierras una ocupación estable. Esta última se manifiesta casi exclusivamente para los países transoceánicos, mientras que la primera se circunscribe á los de Europa. Después de 1867 la emigración italiana dirigióse preferentemente hacia las repúblicas sudamericanas, las cuales organizaron una propaganda activa, ofreciendo el transporte gratuito y asegurando el trabajo. Al cabo de unos años, la competencia de la mano de obra en la América del Sur era formidable y la corriente emigratoria tomó nuevos rumbos, dirigiéndose entonces á la América del Norte, en especial la que partía del Mediodía de ITALIA. Contribuían á ello las líneas directas de vapores que existían entre Nápoles y Nueva York y la facilidad para los meridionales de cambiar de oficio y adaptarse á las más variadas ocupaciones. ITALIA es, pues, el país más castigado por la emigración. Hoy la corriente de emigración temporal dirígese preferentemente á los demás países de Europa y á los del N. de Africa, y en ella predominan los habitantes de Lombardía, Véneto, Piamonte y Emilia. Los emigrantes de la segunda categoría, permanente ó definitiva, dirígense principalmente á América y dan su mayor contingente á esta clase de emigración Calabria, Abruzos, Sicilia, Campania, la Basilicata y las Marcas. Los siguientes cuadros concretarán los datos más esenciales para el estudio de la corriente emigratoria en el país.

MOVIMIENTO DE LA EMIGRACIÓN SEGÚN LA REGIÓN DE PROCEDENCIA

Para países de Europa y del Mediterráneo

Regiones	Emigrantes en		
	1918	1922	1923
Piamonte	8,890	27,162	42,814
Liguria	2,657	2,974	6,758
Lombardía	3,931	31,968	33,668
Venecia	568	52,709	63,607
Emilia	1,925	8,476	14,907
Toscana	2,263	9,895	15,950
Marcas	407	2,636	4,313
Umbria	450	2,316	3,269
Lacio	225	670	1,016
Abruzos y Molise	88	1,390	2,193
Campania	943	3,237	6,773
Apulia	192	2,469	3,190
Basilicata	45	143	186
Calabria	94	358	608
Sicilia	1,282	2,494	3,779
Cerdeña	340	1,657	2,140
Totales	24,301	155,554	205,273

Para países transocednicos

Regiones	Emigrantes en		
	1918	1922	1923
Piamonte	320	14,587	14,050
Liguria	248	2,422	3,523
Lombardía	226	5,998	6,350
Venecia	127	13,959	29,619
Emilia	91	2,013	4,217
Toscana	300	3,689	6,389
Marcas	89	7,188	10,264
Umbria	27	548	1,521
Lacio	99	1,842	3,123
Abruzos y Molise	290	12,397	16,516
Campania	623	13,565	17,143
Apulia	243	5,226	10,034
Basilicata	131	3,973	6,117
Calabria	364	18,200	22,506
Sicilia	804	19,873	32,291
Cerdeña	28	236	1,021
Totales	4,010	125,716	184,684

Emigración en los años 1916 á 1921

	1916	1917	1918	1919	1920	1921
Emigración á países transoceánicos	74,140	13,013	4,010	98,893	190,491	121,410
Emigración á otros países de Europa y del litoral mediterráneo	68,224	33,483	24,301	144,524	153,717	155,554
Totales	142,364	46,496	28,311	243,417	344,208	276,964

Individuos emigrados que regresaron al territorio patrio

Años	Individuos	Años	Individuos	Años	Individuos	Años	Individuos
1914	219,178	1916	39,309	1918	9,025	1920	78,498
1915	167,925	1917	16,885	1919	89,081	1921	92,212

Cuadro de la emigración italiana según los países de destino

	1920	1921	1922	1923
Alemania	2,158	1,811	2,097	350
Austria-Hungría	2,932	7,237	5,705	1,303
Suiza	23,617	8,753	7,464	6,906
Francia	152,998	44,782	99,464	142,990
Estados Unidos	169,379	137,617	44,832	57,622
Canadá	3,325	2,680	2,428	6,235
República Argentina	28,035	40,385	58,560	95,868
Uruguay y Paraguay	540	779	1,317	
Brasil	8,593	10,453	9,765	14,984
Argelia	1,343	465	567	643
Túnez	4,417	2,377	2,328	1,965
Egipto	1,502	1,103	988	364

Datos del Anuario estadístico italiano y del *Boletín de la Emigración*, relativos á la emigración italiana desde 1876 hasta 1923.

Años	Para países de Europa y del Mediterráneo	Para países transoceánicos	Totales
1876	88,923	19,848	108,771
1877	77,828	21,385	99,213
1878	75,065	21,203	96,268
1879	82,945	37,286	119,831
1880	86,643	33,258	119,901
1881	94,768	41,064	135,832
1882	101,736	59,826	161,562
1883	104,818	64,223	169,101
1884	90,698	56,319	147,017
1885	83,712	73,481	157,193
1886	84,952	82,877	167,829
1887	85,363	130,302	215,665
1888	86,036	204,700	290,736
1889	94,823	123,589	218,412
1890	102,295	114,949	217,244
1891	106,056	187,575	293,631
1892	109,421	114,246	223,667
1893	107,769	138,982	246,751
1894	113,425	111,898	225,323
1895	108,663	184,518	293,181
1896	113,235	194,247	307,482
1897	127,777	172,078	299,855
1898	147,803	135,912	283,715
1899	167,572	140,767	303,339
1900	186,279	166,503	352,782
1901	253,571	279,674	533,245
1902	246,855	284,654	531,509
1903	225,541	282,435	587,976
1904	218,875	252,366	471,191
1905	279,248	447,083	726,331
1906	276,042	511,935	789,977
1907	288,774	415,901	704,675
1908	248,101	238,573	486,674
1909	226,355	399,282	625,637
1910	248,696	402,779	651,475
1911	271,065	262,779	533,844
1912	308,140	403,306	711,846
1913	313,032	559,566	872,598
1914	245,938	233,214	479,152
1915	79,502	66,517	146,019
1916	68,224	74,140	142,364
1917	33,483	13,013	46,496
1918	24,301	4,010	28,311
1919	144,524	98,893	243,417
1920	153,717	211,227	364,944
1921	60,846	194,320	255,166
1922	123,030	121,410	244,440
1923	218,000	177,853	396,000

III. — Idioma

La lengua italiana, aunque nacida en las regiones centrales de la península y sobre todo en Toscana, se extiende no sólo á la totalidad de aquélla, sino también á ciertos cantones suizos (Tesino), algunos distritos de la antigua Austria, como Gorizia, las islas de Córcega y Malta, las islas Jónicas, las ciudades marítimas de Levante, Egipto y Túnez. No existe en Italia una verdadera unidad lingüística, como puede comprenderse por la mezcla de elementos eslavos en Udine, albaneses y griegos en las provincias del Mediodía; catalanes en Alguer, y alemanes en Monte Rosa. Además, los numerosos dialectos italianos difieren más entre sí que los españoles, sobre todo en el N., donde los naturales, aun de las clases cultivadas, los conservan tenazmente. En tres grupos cabe dividir los mencionados dialectos: 1.° los neolatinos simplemente y no verdaderamente itálicos; 2.° los neolatinos, que aun no genuinamente itálicos, se diferencian de los demás extranjeros, y 3.° los que, á pesar de ser distintos del toscano, pueden asimilársele. Abraza el primer grupo los dialectos francoprovenzales y los latinos, subdividiéndose estos últimos en centrales y orientales. Extiéndese el grupo francoprovenzal al NO. de la península, desde los límites de Saboya y el Valais á la cuenca del Dora Baltea y los valles del Orco, el Stura y el Dora Riparia. Caracterízase por las modificaciones de la *a* en pos de un sonido palatal que le convierte entonces en *e* ó en *i*. Es también notable la conservación del pluscuamperfecto de indicativo á veces con la final *t*. Se pasa de este grupo al provenzal por la extremidad occidental del Piamonte y los Alpes Marítimos y Cottios con curiosas formas mixtas dialectales en Fenestrelle, Oncino, Oulx y Sampeyre. Los dialectos ladinos se hablan en los Alpes Grisones, el valle de Munster ó Munastero, Gardena y Gadera, lo propio que al E. del Friul, Val Fiorentina y Val Cadore. Ofrece, además de ciertas características fonéticas italianas (conservación de la *s* terminal), otras que le son por completo extrañas (conversión de la *u* en *ü*). En el segundo de los grandes grupos dialectales apuntados aparece, ante todo, el sistema impropiamente llamado *galoitálico* y que comprende á su vez cuatro grupos: el *ligurio*, el *piamontés*, el *lombardo* y el *emiliano*. Es típico de los tres últimos la elisión de la vocal final cuando no está acentuada (*oj* por *oculo, voc* por *voce*). El ligurio ofrece más semejanza con el piamontés, observándose en ambos la supresión constante de la *d* intervocálica (*rie* por *ridere*). Los dialectos sardos, que también integran dicho segundo gran grupo, abrazan el logudorés ó central, el campidanés ó meridional y el galurés ó septentrional, este último influído por elementos corsos. Todos ellos han conservado sin alteración en sus vocales el primitivo acento latino, lo propio que las *s* y *t* finales. El tercer gran grupo ó

afín ya del toscano comprende cuatro subgrupos, á saber: el *veneciano,* el *corso,* el *siciliano* y *napolitano,* y el umbro de las Marcas y romano. El primero de ellos, que no debe confundirse con el véneto, es análogo á los dialectos de la Italia Septentrional, y como ellos, convierte la *d* en *c (cave* por *dave),* elide la *d (cruo* por *crudo)* y transforma la *j* en *z (zovane* por *jovane).* El corso ofrece mejor sus características en la parte meridional de la isla, pudiendo citarse entre aquéllas el gerundio en *endu,* la substitución de la *u* por *o* y de la *e* por *i.* El dialecto siciliano es asaz etimológico en sus vocalismos, y evita muchos diptongos *(teni* por *tiene, novu* por *nuovo),* cambiando la *ll* en *dd (gaddu* por *gallo)* y la *gl* en *ggh (figghius* por *figlio).* El napolitano, en su variedad calabresa, es muy afín del siciliano, con el que establecen una gradación el abruzano y los dialectos de la Basilicata, Capitanata y Tierra de Otranto. El napolitano genuino ha conservado no pocas peculiaridades del tipo siciliano, como la conversión de las labiales en *e (bielle* por *bello)* y la suavización de la *a* final *(bella).* Es típico, en cambio, en napolitano la interposición vocálica *(odejo* por *odio)* y la substitución en los finales de *e* por *i (viene* por *vieni).* Los dialectos de Umbria, la Marca y Roma cambian la *l* en *r,* la *nd* en *nu* y poseen terminaciones plurales del verbo en *orno.* El toscano ó italiano en el sentido literario y usual del término se halla en un territorio que no es rigurosamente Toscana. Este, en el sentido lingüístico, se extiende al N. hasta los Apeninos, no perteneciéndole la comarca romañesa que forma parte de ella políticamente. Al O. está limitado su territorio por el mar, mientras al E. y S. la Emilia y sus dialectos le circundan y aun le penetran. Tal ocurre en las comarcas de Lunigiano y de Garfagnano, lo propio que en el país donde nacen el Tíber y el Arno (dialectos aretinos). Es muy circunscrito, por tanto, el dominio del toscano, y así, cabe decir que abraza solamente como centros importantes Florencia, Siena, Lucca y Pisa. Diferénciase el toscano, no sólo de los demás dialectos italianos, sino de las lenguas neolatinas por una serie de peculiaridades filológicas. Más parecido, en efecto, que ninguna de ellas al latín, puede decirse que es el que mejor sirve de lazo de transición con las lenguas que le han sucedido. Ni posee caracteres que lo separen de la lengua madre á semejanza de los otros dialectos peninsulares, ni los ha adquirido tampoco en el curso de su desarrollo. Es cierto que en sus formas populares se observa cierta decadencia, sobre todo fonética, pero esto no afecta el idioma culto. Este no ha sufrido el contacto de pueblos extranjeros, como ocurre en los dialectos galoitálicos, sino que ha vivido siempre como autóctono con sus leyes propias. De aquí una pureza de la que no puede envanecerse ninguna otra lengua neolatina, tanto en su léxico como en su gramática. No existe en Toscana una separación entre el viejo y el nuevo idioma, como sucede, por ejemplo, en Francia. Aun hoy, en efecto, es la lengua de Dante la de la literatura y la buena sociedad. En realidad, no debería hablarse del toscano, sino del *florentino,* ya que sólo el lenguaje de la capital es el que se ha cultivado y el que ha acabado por imponerse. Las formas florentinas dialectales preponderaron desde un principio sobre las de las demás regiones de Toscana y al fin las eliminaron. La adopción de voces y giros de otros dialectos italianos completaron el lenguaje literario, que de este modo terminó por perder su patria de origen. Los literatos de ITALIA valiéronse en lo sucesivo del toscano como forma de expresión y de aquí innumerables discusiones acerca del nacimiento y límites de aquél. Así, se formó una lengua culta convencional que en parte alguna adquirió más arraigo que en Roma. Lo que empezó siendo un dialecto, acabó siendo el lenguaje de la más refinada sociedad, tanto en la palabra como en la escritura. Sin embargo, la disgregación tan largo tiempo mantenida en la península fué desfavorable al desarrollo del *italiano* ó toscano, que, por falta de una gran capital debía resentirse de las diferencias comarcales. Sólo la unidad de ITALIA y la formación de un gran centro político, social y literario podía dar vida y calor á un lenguaje culto que no era en el fondo más que el antiguo dialecto de Florencia.

El alfabeto italiano cuenta 5 vocales y 16 consonantes, cayendo cada vez más en desuso la *j,* y empleándose raramente la *h.* La *e,* lo propio que la *o,* puede ser abierta ó cerrada, permaneciendo invariables la *i,* la *a* y la *u.* Cada vocal se pronuncia distintamente, pudiendo formarse un diptongo cuando en un grupo de vocales figura una *i* ó una *u* sin acento *(aura, buono).* Son frecuentes en italiano las consonantes dobles, como *cc, gg, gn, ll, gl* y *zz,* que valen igualmente en la fonética. Los plurales masculinos se forman en *i* y los femeninos en *e.* El artículo es definido ó indefinido y posee dos géneros *(il, lo, un, una).* No existe declinación propiamente dicha, sino que se señalan los casos por preposiciones *(del, dello, al, allo).* En general, las preposiciones no rigen casos particulares, sino que simplemente van seguidas del substantivo. Es frecuente que se contraigan con el artículo que les subsigue *(nel* por *in il, colla* por *con la).* El partitivo existe como en francés y se forma con la preposición *di,* excepto en las negativas. Los aumentativos y diminutivos son de uso muy común y se expresan por formas variadísimas *(one, otto, accio, astro, ozzo, ino, nolo, uccio, uzzo)* con modificaciones eufónicas. Los nombres propios son invariables y se declinan con las preposiciones *di, a* y *da.* El verbo no usa los pronombres personales más que si es necesario para el sentido. La negación es simple, por lo regular, y se coloca delante del verbo. En cuanto á la interrogación y la falta de pronombre, sólo se indica por el tono ó el contexto. La tercera persona es de uso más corriente que la segunda en el discurso, salvo en el familiar. En las frases condicionales el imperfecto y el pluscuamperfecto se ponen en subjuntivo y no en indicativo. Los adjetivos posesivos se acompañan generalmente del artículo *(il mio, il tuo, il suo).* Los numerales se forman regularmente, siendo los ordinales adjetivos y sirviendo para designar las fracciones. En cuanto á los adjetivos indefinidos son numerosos y pueden, además, emplearse como pronombres. Los adjetivos calificativos concuerdan en género y número con el substantivo. Los grados de comparación se expresan con adverbios (*più, meno*), valiéndose del artículo indefinido para el superlativo. Hay, además, el superlativo absoluto *(issimo)* y formas irregulares *(buono, migliore).* Posee el italiano tres conjugaciones regulares *(are, ere, ire)* terminando la segunda persona del singular en *i* y la primera y segunda del plural respectivamente en *mo* y en *te.* Los pronombres personales expresan sus casos por preposiciones *(da loro, a loro),* ligándose estrechamente al verbo en las formas conjuntas *(vi vedo, gli dei).* Los adjetivos demostrativos empleados como pronombres se someten á las mismas reglas que los substantivos. La voz pasiva del verbo se forma con el auxiliar *essere,* concordando el participio pasado en género y número con el sujeto. Dicho verbo auxiliar, lo propio que el *avere,* sirven para la conjugación de verbos neutros. La mayor parte de los adverbios se forman añadiendo *mente* como desinencia al femenino del adjetivo. Hay, además, muchos otros adverbios absolutos de tiempo, de lugar, de modo, de cantidad, de afirmación y negación, á más de numerosas locuciones adverbiales. También existen numerosas locuciones prepositivas y conjuntivas. Las interjecciones se forman, ya con adjetivos, ya con pronombres, ya con calificati-

vos, ya con exclamaciones. Numerosos son en italiano los verbos irregulares, que generalmente lo son en el pretérito y pocas veces en el futuro y presente de indicativo. La irregularidad del futuro supone la del condicional, como la del presente supone la del subjuntivo y la del imperativo. La prosodia italiana no ofrece grandes irregularidades, habiendo voces agudas, llanas, esdrújulas y biesdrújulas. El acento sólo se escribe en la vocal final de las polisílabas cuando es tónico y á veces también cuando es circunflejo. El apóstrofo señala con frecuencia la elisión de una vocal y el guión sirve solamente para separar las sílabas al fin de una línea. La sintaxis tampoco ofrece dificultades, regulándose en general como la española. El uso de las preposiciones requiere gran número de reglas, especialmente *di, da* y *a*. Los nombres propios se usan, por lo común, sin artículo y este último sólo se emplea en casos especiales. El empleo de los pronombres se halla sujeto á numerosas observaciones y lo mismo cabe decir de los adverbios. Los verbos italianos poseen en general el mismo complemento que los españoles y están sujetos á veces á empleos particulares. En el uso de los modos y tiempos no ofrecen tampoco los verbos grandes diferencias con los de nuestra lengua. El participio presente es un adjetivo verbal que concuerda en género y número con el substantivo. El gerundio es invariable, refiriéndose siempre al sujeto de la oración. En cuanto al participio de pasado puede adoptar la forma de participio absoluto, pudiendo añadirse entonces como adjetivo al substantivo.

IV. — Instrucción pública

En las postrimerías del siglo XVIII el problema de la instrucción del pueblo mereció la atención solícita de los pensadores y gobernantes, pero sus esfuerzos fueron vanos, é Italia permanecía muy descuidada en lo que á instrucción pública se refiere. En el Mediodía y en Sicilia puede decirse que las escuelas públicas no existían, los estudios superiores medraban faltos de los más insignificantes subsidios científicos, los jesuítas eran los únicos que regían las escuelas clásicas y la instrucción técnica era casi desconocida. En Roma el cuadro era parecido, á pesar de la Bula *Quod divina sapientia,* promulgada por León XII, que se había propuesto reformar la instrucción en todos sus grados. En las demás regiones se advertía alguna diferencia en beneficio de la cultura; no obstante, según la estadística de 1872, cuando hacía once años que el reino de Italia había sido proclamado y habíanse puesto en obra buenos propósitos para difundir por el país la virtud de la escuela, era desconsolador el número de analfabetos que se clasificaban según el siguiente cuadro:

Campania	79'3	por 100
Apulia	83'6	»
Abruzos y Molise	84'7	»
Sicilia	84'9	»
Cerdeña	85'6	»
Calabria	86'6	»
Basilicata	87'3	»

Las regiones más progresivas, Piamonte y Lombardía, contaban con un tanto por ciento de 44'7 y 45'8, respectivamente, de analfabetos, y el término medio para todo el reino era de 68'7. En 1861 Francisco De Sanctis pronunció en el Parlamento estas palabras: «Enrique IV decía: «Estaré contento cuando podré »lograr que el último de mis súbditos pueda comer un »pollo cada domingo.» En cambio, nosotros estaremos satisfechos cuando en Italia el último de los italianos sepa leer y escribir.» No obstante, á pesar de estas generosas palabras, á los cuarenta años de pronunciadas, las estadísticas de 1901 comprobaban que el tanto por ciento de los analfabetos en todo el reino era de 48'5 por 100, que en algunas regiones llegaba al 70, 75 y 78 por 100. Después de las Leyes del 8 de Julio de 1904 y 15 de Julio de 1906, debidas á V. E. Orlando y Pablo Boselli, respectivamente, en pocos años creáronse más de 10,000 escuelas, con lo que logróse ya un gran paso en la labor que había que realizar en beneficio de la instrucción pública. Así va decreciendo de día en día el número de analfabetos, que en 1912 llegaban escasamente al 40 por 100. El Piamonte ha sido siempre la región que cuenta menor número de ellos (un 11 por 100) y Calabria aquella en que más abundan, con una proporción de 69'6 por 100. La enseñanza elemental es obligatoria en toda Italia en virtud de las Leyes del 13 de Noviembre de 1859 y 15 de Julio de 1877.

El Estado regula la instrucción pública y mantiene, ya por sí solo, ya en unión de los municipios y de las provincias, escuelas públicas de todos los grados.

Según las leyes del gobierno de Mussolini, aprobadas en 1923, la instrucción elemental se da en tres grados: el preparatorio, que dura tres años; el secundario, que se compone de tres cursos, y el superior, que únicamente consta de dos. En el grado elemental, todas las clases más arriba de la quinta, están clasificadas como clases especiales de educación profesional.

Las escuelas de segunda enseñanza se dividen en dos grados. En el primer grado, se encuentran las *Scuole complementari,* el *Ginnasio,* el curso preparatorio del Instituto Técnico y el curso preparatorio para maestros.

En el segundo grado están comprendidos los *Licei* (que recientemente se ha pensado en suprimir), los cursos superiores del Instituto Técnico, los cursos superiores del Instituto de Maestros, el Liceo científico y el Liceo para mujeres.

La enseñanza superior se da en las universidades reales y los institutos superiores, así como en las universidades libres y los institutos superiores libres.

Estadística de las universidades italianas en 1921-22

	Fechas de fundación	Estudiantes
Universidades del Estado:		
Bolonia	1200	3,031
Cagliari	1626	411
Catania	1434	1,727
Génova	1243	1,681
Macerata	1290	117
Mesina	1549	985
Módena	1678	791
Nápoles	1224	6,689
Padua	1222	2,751
Palermo	1805	3,675
Parma	1502	568
Pavía	1300	1,838
Pisa	1338	1,767
Roma	1303	5,769
Sassari	1677	266
Siena	1300	442
Turín	1404	2,661
Universidades libres:		
Camerino	1727	213
Ferrara	1391	355
Perugia	1276	338
Urbino	1564	179
Cursos universitarios: (Liceos de Aquila, Bari y Catanzaro)	—	239
Total	—	36,493

En 1924 se abrieron tres nuevas universidades: la de Bari, el 1.° de Octubre; la de Milán, el 8 de Diciembre, y la de Trieste, el 15 de Diciembre. Además de estas universidades, hay otras tres instituciones de categoría universitaria: el Instituto de Educación Superior, en Florencia; la Real Academia Científica y Literaria, en Milán, y el Instituto Superior Técnico, igualmente en Milán.

He aquí la estadística de varias clases de escuelas existentes en ITALIA:

Escuelas	Número de establecimientos	Profesores		Alumnos		
		Hombres	Mujeres	Varones	Hembras	Totales
Escuelas elementales:						
Asilos para infantes (1921-22).....	5,902	12,407		195,695	200,537	396,232
Escuelas públicas (1921-22)..... Clases inferiores..	102,517	84,693		1.777,227	1.602,314	3.379,541
Escuelas públicas (1921-22)..... Clases superiores.	23,025			303,076	247,750	550,826
Escuelas de segunda enseñanza:						
Del Gobierno (1921-22):						
Escuelas suplementarias para niñas.	125	272	1,269	197	25,209	25,406
Escuelas normales.....	170	1,316	1,795	2,096	31,346	33,442
Gimnasios.....	301	3,168	692	39,243	17,133	56,376
Liceos.....	169	1,538	164	14,534	3,085	17,619
Escuelas técnicas.....	423	4,332	2,567	84,442	44,146	128,588
Institutos técnicos.....	91	2,163	412	28,166	7,281	35,447
Privadas (1921-22):						
Escuelas suplementarias.....	68	—	—	—	3,038	3,038
Escuelas normales.....	34	—	—	93	915	1,008
Gimnasios.....	276	—	—	13,515	761	14,276
Liceos.....	92	—	—	1,674	70	1,744
Escuelas técnicas.....	237	—	—	12,905	3,414	16,319
Institutos técnicos.....	46	—	—	2,510	204	2,714

Hay asimismo 7 institutos superiores para la educación comercial (Turín, Génova, Milán, Venecia, Trieste, Roma y Bari), con 6,161 alumnos en 1921-22; 3 escuelas superiores de agricultura (Milán, Perugia y Portici), con 580 alumnos; 5 colegios de ingeniería (Turín, Milán, Bolonia, Roma y Nápoles), con 7,172 alumnos; los colegios navales superiores de Génova y Nápoles, con 431 alumnos; la Escuela Superior Forestal, en Florencia, con 38 alumnos; la Escuela de Ciencias Sociales, en Florencia, con 195 alumnos; la Escuela de Lenguas Orientales, en Nápoles, con 218 alumnos; 3 colegios de veterinaria (Turín, Milán y Nápoles), con 325 alumnos, y 3 colegios normales para mujeres (Florencia, Roma y Nápoles), con 747 alumnas. En 1919 se fundó un instituto nacional para la instrucción de adultos analfabetos.

Hay, finalmente, 14 academias de Bellas Artes, muchas de música y una de declamación, así como varios establecimientos de enseñanza militar y naval.

Existen en ITALIA numerosas bibliotecas, del Estado, de las provincias ó de los municipios, así como muchas particulares, gabinetes de lectura, bibliotecas circulantes, etc. Las del Estado son 32, que especificamos á continuación: las universitarias de Bolonia, Cagliari, Catania, Génova, Mesina, Módena, Nápoles, Padua, Pavía, Pisa, Roma y Sassari; la *Ventimigliana*, de Catania; la *Governativa*, de Cremona; la *Marucelliana* y la *Magliabecchiana Palatina*, de Florencia; la *Riccardiana* y la *Medico Laurenziana*, de esta misma ciudad; la *Governativa*, de Lucca; la *Braidense*, de Milán; la *Estense*, de Módena; la *Brancacciana* y la Nacional, de Nápoles; la Nacional, de Palermo; la Palatina, de Parma; la *Angelica*, la *Casanatense* y la *Vittorio Emanuele*, la *Vallicelliana* y la de Santa Cecilia, de Roma; la Nacional, de Turín, y la Marciana, de Venecia. Según estadísticas recientes, en un año fueron 766,150 lectores los que acudieron á estas bibliotecas, y más de 1.000,000 las obras consultadas.

Periódicos. La literatura volandera de las hojas cotidianas, semanales ó mensuales difundida por medio de la imprenta, comenzó en ITALIA en el siglo XVII, siendo el primer periódico que vió la luz en ella la *Gazzetta*, de Venecia, que tomó su nombre del de una moneda de plata que valía 2 sueldos y que era el precio del ejemplar. Francisco Nazzari publicó en Roma en 1668 un periódico á imitación del francés *Journal des Savants*, y como él aparecieron uno en Venecia en 1671, dos en Ferrara en 1688 y 1691 y el fundado por el padre Bacchini en Parma en 1686, que contaba con colaboradores tan notables como Guglielmi, para las matemáticas; Ramazzini, para la física; Jacobo Cantelli, para la geografía, y el padre Franchini, para la teología. En 1696 apareció en Venecia la *Galleria di Minerva*, y en 1710 el célebre *Giornale dei Letterati*, dirigido hasta 1718 por Apostolo Zeno. Siguieron á éstos *Il Mercurio Storico* (1717), la *Gazzetta delle Gazzette*, el *Influssi*, el *Foglio per la Donna*, el *Diario*, de Cristóbal Zane (1735); la *Europa Letteraria*, de Domingo Caminer; el *Giornale Enciclopedico;* los *Annali della Città di Venezia*, de Albrizzi, etc. No obstante, el primero que dió forma y aspecto del periódico moderno á la literatura periódica fué Gaspar Gozzi, con la *Gazzetta* y el *Osservatore Veneto*, cuya publicación comenzó en 1760, para la primera, y en 1761, para la segunda. Apareció después la *Frusta*, de Baretti, é *Il Caffè*, de Beccaria y Verri, en Milán. De los periódicos más importantes que batallaban en los años que precedieron á la unidad de la patria, italiana recordaremos: *L' Opinione*, de Roma, que nació en 1854 y en el que descolló la personalidad de Jaime Dina (m. en 1879); *Il Diritto*, de la misma ciudad, órgano clásico de la izquierda histórica. En Turín aparecen la *Gazzetta del Popolo*, *La Stampa* y la *Gazzetta di Torino;* la primera anticlerical, digna de recordarse por su subscripción patriótica para los 100 cañones de la fortaleza de Alejandría; *La Stampa*, que en sus primeros tiempos fué la *Gazzetta Piemontese*, es uno de los periódicos más difundidos y mejor redactados de ITALIA, merced á las iniciativas de Alfredo Frassati. De los periódicos que se publicaban en Génova en aquella época sobrevive el *Corriere Mercantile;* merecen recuerdo por su importancia histórica *La Italia*, *Il Popolo* y, sobre todo, *La Unità Italiana*, de Bartolomé Savi, todos ellos afectos á José Mazzini. Este último era un periódico batallador que

acabó su publicación con la muerte de aquel hombre público. Existía también en Génova otro periódico digno de memoria, *Il Movimento*, en el cual se formó la original personalidad de Arnaldo Vassallo, representante del más fino humorismo literario. *Il Caffaro*, el *Seccolo XIX* y *L' Epoca* son también diarios genoveses que merecen citarse. En Milán, donde se guardaban las tradiciones de *Il Conciliatore* y del *Crepuscolo* y que en 1848 había visto nacer *Il 22 Marzo*, acompañó los acontecimientos políticos de 1859 con una fecunda floración de periódicos, entre los que descuellan *La Lombardia*, en la que figuraron hombres eminentes, como Emilio Broglio; *La Perseveranza*, que fué una de las fuerzas determinantes de la opinión pública, no sólo de Milán, sino de toda Lombardía, y en la que aparecieron las personalidades de Ruggero Bonghi, el genuino representante del periodismo italiano; de Felipe Filippi, crítico de arte notabilísimo, y del veneciano Jacobo Caponi. *Il Pungolo*, de León Fortis, fué durante treinta años el periódico más autorizado de Milán y en algunas ocasiones de toda Italia, el de más circulación y más solicitado, el amo de la política, y ejercía una verdadera dictadura en el campo de la literatura y las bellas artes. El radicalismo y la democracia tenía sus baluartes en el *Gazzettino Rosa*, y en el campo doctrinal descollaba la *Gazzetta di Milano*. El primer periódico que reunió en sí las cualidades de lo que llamaríamos un periódico moderno fué *Il Secolo*, que ofrecía abundante colaboración, numerosas notas literarias, artísticas y mundanas, costosos servicios de informaciones telegráfica y telefónica, etc. Su tirada alcanzó bien pronto los 100,000 ejemplares, y de los nombres preclaros que van unidos á su historia merece especial mención el de Eugenio Torelli Viollier, que más tarde pasó al *Corriere della Sera*, otro importantísimo periódico que ha tenido y sigue llevando merecidamente una vida floreciente. *L' Italia* y *L' Italietta*, de Darío Papa, tuvieron corta vida. Emilio Treves, que había fundado *Il Corriere di Milano*, dió al público, sucesivamente, el *Museo di Famiglia*, la *Illustrazione Popolare*, la *Nuova Illustrazione Universale* y la *Illustrazione Italiana*. En Florencia, después del *Fieramosca*, *Il Corriere Italiano* y *La Nazione*, apareció en 1865 la *Gazzetta d' Italia*, que en su tiempo fué el periódico mejor informado de la nación, y poco antes de 1870, la *Nuova Europa*, en la que colaboraban Carducci, Erculei, Ceneri, Antonio Martinati, Luis Castellazzo, etc., á la que siguió el *Fanfulla*, que en 1871 continuó su publicación en Roma y duró todavía unos quince años influyendo en la vida política, artística y literaria de Italia. De los periódicos que Roma vió surgir en la época en que fué declarada capital del reino, no quedan hoy en pie más que el *Osservatore Romano*, órgano de la Curia vaticana, fundado en 1861, é *Il Popolo Romano*, fundado por Constantino Chauvet, quien logró hacer de él un periódico de verdadero valor, adquiriendo gran circulación no sólo en la capital, sino en las provincias limítrofes. *Il Messagero*, fundado en 1878, con una sana tendencia democrática, alcanzó mucho éxito; aparecieron también *La Libertà*, primer periódico liberal de Roma, y *La Capitale*, que emprendió violentas campañas contra la derecha, y vivió sólo algunos años. La democracia romana, en sus variados matices de mazziniana, republicanogaribaldina, evolucionista, etc., tuvo también varios órganos en la prensa; fueron los principales: *Roma del Popolo*, *Il Dovere*, *La Lega della Democrazia*, el *Fascio della Democrazia*, *Emancipazione* y *Democrazia*. Aparecieron al propio tiempo periódicos políticohumorísticos tan notables como *Il Capitan Fracassa* y el *Don Chisciotte;* otros de notable mérito intelectual, como *Il Nabab;* algunos como *Le Forche Caudine* alcanzaron una difusión extraordinaria por todo el reino; las cuestiones sociales hallaron eco en la *Rassegna*, pero de entre todos el periódico romano que ofreció carácter de modernidad fué *La Tribuna*, que apareció en 1883, á la que siguió el *Giornale d' Italia* en 1900, de influencia liberal parlamentaria, agrupada alrededor de Sonnino, Salandra, etc. El partido socialista tuvo su tribuna en el periódico *Avanti!;* hay que citar también el republicano *La Ragione*.

En Nápoles, por largo tiempo, gozó de gran estima el periódico *Roma*, y se hizo eminentemente popular *Il Piccolo*. En *Il Don Marzio* formóse la personalidad literaria de Héctor Moschino. No obstante, las más salientes manifestaciones del periodismo napolitano hay que buscarlas en el *Corriere di Napoli* y el *Corriere del Mattino*. El primero se desarrolló espléndidamente merced al prestigio y méritos de Eduardo Scarfoglio y su esposa Matilde Serao; esta última fundó y dirigió otro periódico muy notable también: *Il Giorno*. En Palermo, al viejo *Giornale di Sicilia*, se unieron *L' Ora* é *Il Corriere de Sicilia*. En Venecia, hay que recordar, además de sus célebres *Gazzetta* y *Gazzettino*, *Il Tempo* y *La Venezia;* en Bolonia, *Il Resto del Carlino*, *L' Avvenire d' Italia* é *Il Giornale del Mattino*, después de los antiguos *Amico del Popolo*, *Corriere dell' Emilia*, *Gazzetta della Romagna*, *Gazzetta dell' Emilia*, *Monitore de Bologna*, *Patria*, etc. Merecen mención también en la historia del periodismo italiano *Sentinella delle Alpi*, de Cuneo; la *Libertà* é *Il Progresso*, de Piacenza; la *Gazzetta di Parma*, la *Provincia* y el *Panaro*, de Módena; *L' Arena* y *L' Adige*, de Verona; *L' Araldo*, de Como; *Il Giornale di Udine*, *El Friuli* y *La Patria del Friuli;* el *Corriere della Marche* y *L' Ordine*, de Ancona; el *Sentinella*, de Brescia; el *Eco del Popolo*, la *Provincia* y el *Corriere di Cremona*, de esta última ciudad; la *Gazzetta Ferrarese* y la *Rivista*, de Ferrara; la *Gazzetta Livornese* é *Il Telegrafo*, de Liorna; el *Corriere Ticinese* y la *Provincia Pavese*, de Pavía; el *Corriere*, de Catania; *La Gazzetta*, de Mesina; el *Avvenire* y *L' Unione Sarda*, de Cagliari; la *Sardegna* y la *Nuova Sardegna*, de Sassari; el *Corriere della Puglia*, de Bari; el *Cittadino*, de Cesena; *Il Mare*, de Rapallo, etc. Entre los periódicos católicos de Italia, además del citado *Osservatore Romano*, existió durante muchos años *La Voce della Verità*, y posteriormente aparecieron *Il Corriere d' Italia*, en Roma; *L' Avvenire d' Italia*, en Bolonia; *Il Momento*, en Turín; *L' Unione*, en Milán; *La Difesa*, en Venecia; *Il Cittadino*, en Génova; *Il Corriere di Sicilia*, en Palermo; *L' Armonia* y la *Unità Cattolica*, en Turín y Florencia, y la *Riscossa*, en Breganze. Los semanarios han abundado también en Italia, algunos de ellos como suplemento hebdomadario de los diarios de mayor circulación; así, del *Fanfulla*, publicóse el *Fanfulla della Domenica;* del *Pungolo*, las *Conversazioni della Domenica;* de *La Tribuna*, la *Tribuna Illustrata;* del *Corriere della Sera*, la *Domenica del Corriere*, á la que al cabo de algunos años se añadió el *Corriere dei Piccoli;* la *Gazzetta del Popolo*, de Turín, publicó también su suplemento dominical; *Il Secolo* dió durante muchos años semanalmente el *Emporio Pittoresco*, y después el *Secolo Illustrato*. Algunos publicaron también *Magazines* mensuales; inició la idea *La Tribuna*, y siguió el *Corriere della Sera* con la publicación mensual de *La Lettura;* *Il Secolo* dió vida á *Varietas*. Otras revistas muy importantes son *Il Secolo XX*, *Emporium*, de Bérgamo; que data de 1895; *Natura ed Arte*, de Milán; *Ars et Labor;* *La Rivista*, etc. El periodismo humorístico tuvo una excelente representación en Turín, con el *Pasquino* y el *Fischietto;* en Milán descolló *L' Uomo di Pietra* y el *Guerin Meschino;* en Roma, el *Travaso delle Idee*. Como grandes periódicos ilustrados, puede citarse sólo *L' Illustrazione Italiana*, después de innumerables tentativas que tuvieron vida efímera. Otras revistas quincenales ó mensuales dignas de las gloriosas tra-

diciones de la *antología* florentina de los tiempos heroicos, son la *Nuova Antologia*, fundada en 1866; en Florencia, la *Rivista Europea*, que ya murió, y la *Rassegna Nazionale*, comenzada en 1878; hay, además, la *Rivista di Roma*, la *Rivista Militare*, la *Rivista Popolare*, la *Critica Sociale*, el *Marzocco*, de Florencia; *La Voce*, *La Lupa*, la *Cronache Letteraria*, *Il Ventesimo*, *L' Idea Nazionale*, etc.

Los periódicos italianos, según la estadística de 1921, eran 900, de los cuales 120 eran diarios. Los principales, de Roma: *Il Corriere d' Italia*, *L' Epoca*, *Il Giornale d' Italia*, *L' idea Nazionale*; *Il Messagero*, *L' Osservatore Romano*, *Il Paese*, *Il Mondo*, *Il Popolo Romano*, *Il Tempo*, *La Tribuna* y *La Voce Republicana*; de Bolonia: *El Resto del Carlino* y *L' Avvenire d' Italia*; de Florencia: *La Nazione*; de Génova: *Il Secolo XIX* é *Il Cittadino*; de Liorna: *La Toscana*; de Milán: *L' Avanti*, *Il Corriere della Sera*, *Il Popolo d' Italia*, *La Perseveranza*, *L' Italia* é *Il Secolo*; de Nápoles: *Il Mattino*, *Il Giorno* y *Roma*; de Palermo: *Il Giornale di Sicilia* y *L' Ora*; de Trieste: *La Nazione* y *L' Era Nuova*; de Turín, *La Stampa*, *La Gazzetta del Popolo* é *Il Momento*; de Venecia: *La Gazzetta di Venezia* é *Il Gazzetino*; de Verona: *L' Adige*, y de Zara: *L' Adriatico*. Entre las ciudades que cuentan con más número de periódicos, figura en primer lugar Roma, con 214, siguiendo por orden Milán, Turín, Nápoles, Florencia, Palermo, Génova, Bolonia, Venecia, Módena, Padua y Verona. Siendo ITALIA el país clásico del arte, es hoy un país muy rico en esta clase de obras, aventajando á los demás á pesar de haber todos los museos del mundo aumentado su tesoro en los tiempos modernos. Los museos más importantes son los de Roma, Florencia, Nápoles, Venecia, Milán, Turín, Bolonia, Génova, Verona, Parma, Perusa, Siena y Palermo.

V. — BENEFICENCIA

ITALIA fué, ya desde la antigüedad, el país de las fundaciones pías *(opere pie)* que en ella tomaron innumerables formas para todos los fines imaginables, habiéndose dedicado á estas instituciones increíbles sumas de dinero. Refiriéndonos únicamente á las más recientes, anotaremos que en 1859 Laura Solera Mantegazza fundaba los primeros Asilos-Cuna y en 1862 instituía la primera *Società femminile operaia di mutuo soccorro e di istruzione* para obreras analfabetas y poco después la *Scuola professionale operaia femminile*. En 1869 la duquesa Salviati Fitz James fundaba en Roma el primer Hospital para niños llamado del Niño Jesús, ejemplo que siguieron otras damas, y así nacieron el de Génova, fundado por la duquesa Brignole-Sale y en Nápoles el Hospital Lina, cuyo nombre fué en memoria del de la hija de la duquesa Teresa Filangieri Ravaschieri. Antes que éstos se habían fundado los Hospicios marítimos para niños escrofulosos, de los que en 1907 existían ya 35 que albergaban 12,521 niños afectos de esta enfermedad. Estas primeras obras de beneficencia carecían de medios de vida y se desarrollaban lánguidamente entre las más ricas, que eran instituciones seculares que remediaban las muchas necesidades de los pobres con la asistencia hospitalaria y el reparto de limosnas, que llevaban á cabo congregaciones, sociedades de misericordia, etc. Los Montes de Piedad y las Cajas agrarias de préstamos abundaban sobre todo en las provincias meridionales. Posteriormente creáronse á favor de la infancia dos nuevas instituciones de beneficencia. Una de ellas para los niños raquíticos que en Turín instituyó Ernesto Ricardo de Netro y que halló eco en Milán, inaugurándose en 1881 el instituto dedicado á este fin. En el mismo año los doctores Malaquías de Cristoforis y Tibaldi constituían la primera sociedad para la cura climática de los niños, ejemplo que siguieron en Brescia, Turín y otras ciudades. Posteriormente surgió el Instituto para niños abandonados de Parma, los Patronatos escolares debidos á la iniciativa de Rosa Cavalli-Porro y las Cocinas económicas fundadas por Alejandrina Ravizza.

En 1903 había en el reino 25,365 institutos benéficos, entre ellos 1,340 hospitales, 76 hospitales para infecciosos; 1,229 asilos para niños, 995 orfanatos, 84 hospicios ó inclusas y 360 asilos para pobres. La fortuna de tales establecimientos se elevaba á 2,271.000,000 de liras, y el producto total de las rentas correspondientes era más de 150.000,000 de liras.

Poco han variado desde 1907 los datos relativos á las diferentes instituciones de beneficencia que despliegan su actividad en ITALIA; damos, pues, á continuación, el número de cada una de ellas:

Casas de maternidad	113
Inclusas y obras pías en su favor	142
Asilos infantiles	2,046
Casas-Cuna	28
Asilos para raquíticos	15
Hospicios marítimos	86
Colonias veraniegas para niños de constitución débil	47
Institutos de sordomudos	58
» para ciegos	33
» para anormales	20
Orfanatos y obras pías en su favor	973
Colegios-educandatos é institutos para niños abandonados y obras pías en su favor	305
Retiros, reclusorios para arrepentidas, etc.	40
Reformatorios y obras pías en su favor	49
Hospitales y obras pías en su favor	1,468
» para crónicos y obras pías en su favor.	36
Manicomios y obras pías en su favor	131
Asilos para viudas	29
Casas de trabajo, asilos para mendigos	634
Asilos nocturnos, dormitorios públicos	123
Casas de educación y recreo festivo	9
Patronatos escolares	8
Sanatorios para curaciones	5
» para aislamiento	7

En ITALIA, el doble ideal de la ciencia y del arte se entremezclan á cada paso; se piensa más como artista que como médico ante el Hospital Mayor de Milán, ante el Hospital civil de Venecia, ante el Hospital de los Inocentes de Florencia. Sin embargo, hay allí mucho que aprender en ciencia también, tanto en organización de la enseñanza como en profilaxis de las enfermedades contagiosas. El Hospital Mayor de Milán es de una riqueza maravillosa. Sus claustros están considerados como los más bellos de la arquitectura italiana. Aun cuando se edificó para Hospital, no tiene condiciones para serlo, pero se olvidan sus imperfecciones ante su belleza artística, que hace de este Hospital el más hermoso del mundo.

La Clínica de enfermedades del trabajo, de la misma ciudad, es una institución única en Europa.

De Pavía han salido los trabajos de Golgi sobre la histología de la célula nerviosa, y los de Negri, sobre el parásito de la rabia. El Instituto de Golgi, rodeado de jardines, está instalado en el Palacio Botta y da la idea de un castillo transformado en laboratorio. Todo está muy bien instalado, provisto de rico material y para cada enseñanza hay locales distintos y múltiples. Posee magníficas colecciones de protozoarios. La vieja Universidad de Padua, fundada en 1222, está llena de recuerdos. Allí crearon enseñanzas Galileo y Morgani. La cátedra de Galileo, de madera sin desbastar, se conserva con un culto religioso. El anfiteatro de autopsias de Morgani no se usa hace medio siglo. Es pequeño y profundo; la gradería está circuída por una balaustrada de madera labrada. La disposición

es muy feliz y merecería que se reprodujese en los anfiteatros modernos, porque los espectadores de la última fila dominan casi perpendicularmente la mesa y nada les impide ver. La luz desciende de lo alto. El Hospital de Venecia es uno de los más hermosos monumentos de la ciudad y se disputa con el de Milán la hegemonía artística del mundo. Fué antaño convento de Dominicos, y en 1815 se transformó en Hospital. La fachada, debida al cincel del Lombardi, es de una riqueza sorprendente y presta un fondo soberbio á la plaza de San Giovanni. Por dentro responde bastante mal á las obligaciones hospitalarias. Sus salas son destartaladas, la enfermería no se hace perdonar más que por su techo; los enfermos están hacinados, pues aloja más de 1,400.

En Bolonia está el Instituto Anatómico más famoso del mundo. Es una sala espaciosa, cuyas paredes están labradas en cedro y cuyo techo es también de madera preciosa. En este anfiteatro se enseñó por primera vez, en el siglo XIV, la anatomía del cuerpo humano. Bolonia posee un Hospital de clínica que puede tomarse como modelo por sus pabellones aislados, enlazados por una galería cubierta y rodeada de jardín. Las salas son alegres y limpias, de una limpieza hasta lujosa. El Instituto Ortopédico de Rizzoli, instalado en un antiguo convento, que fué más tarde Palacio del Nuncio, conserva de sus primeros dueños un lujo fastuoso. La instalación del Hospital y de las salas de mecanoterapia son de una riqueza inusitada. Se admiten indigentes y enfermos de pago, lo que permite al Hospital obtener beneficios.

En Florencia está el Hospital de los Inocentes, la Inclusa, construído á principios del siglo XV por cuenta de los tejedores y pasa por ser la primera obra arquitectural laica del Renacimiento. Su pórtico, de nobleza-majestuosa, tiene medallones de barro cocido esmaltado, obras maestras de Andrea della Robbia.

Roma es rica en hospitales, casi todos viejos y pintorescos. Tan sólo uno de ellos, el Policlínico, pasa por ser de los más soberbios hospitales de Europa. Ocupa inmenso espacio: forma dos hileras paralelas de 10 pabellones unidos por graderías cubiertas, y á estos 20 pabellones han de añadirse los diversos Institutos, las clínicas obstétricas, el pabellón de infecciosos, de aislamiento, etc., situados detrás de esta doble hilera. Con seguridad es el Policlínico uno de los hospitales mayores del mundo, dotado de todos los perfeccionamientos modernos.

En Génova hay un bonito Hospital moderno, el de Santa Andrea, construído á orillas del mar. El Hospital de las clínicas se ha refugiado en el viejísimo Hospital de Pammatone, uno de los más desheredados de ITALIA. En Florencia es obligada la visita al Instituto de Sueroterapia de Maragliano.

Turín es un centro de gran actividad científica. Recientemente se han construído dos hermosos hospitales, uno para aislamiento de enfermedades infecciosas, y dos Sanatorios para tuberculosos. Pero lo que más llama la atención es el Instituto de Higiene, por la riqueza de su museo, que se debe al profesor Pagliano.

La beneficencia pública está sostenida por los municipios é instituciones de carácter particular, y ascendía el número de éstas en 1917, á 28,614, con un capital de 2,581.624,174 liras.

Geografía económica

I. — AGRICULTURA Y GANADERÍA

En el período de formación de la unidad nacional, la agricultura había quedado casi abandonada; todas las actividades consagrábanse á aquel fin; pero los gobernantes no olvidaban la importancia de la agricultura para la vida de un país, y en medio de las vicisitudes de aquel hecho histórico, decía Cavour: «Tan pronto como habré dado á los italianos una patria, me consagraré con entusiasmo á la agricultura.»

Puede decirse que ésta, antes de la unidad del reino, apenas había perdido el carácter de agricultura prehistórica, pudiendo considerarse simplemente como arte agraria; después de efectuada aquélla comienza el tercer período de la historia agrícola italiana: el de la agricultura científica é industrial.

Antes de 1860 hallábase en un estado deplorable con respecto á la potencialidad del terreno y del sol que lo fecunda, exceptuándose la riqueza de parte de la llanura lombarda, las hermosas viñas de Monferrato y los fértiles campos boloñeses. La roturación era depauperante por la insuficiente restitución de elementos fertilizantes; la cría del ganado, fuera de raras excepciones, representaba muchas veces un mal necesario que traía consigo pérdidas reales, y las industrias agrícolas, poco difundidas y mal encaminadas, estaban llenas de prejuicios y cerradas en su desarrollo puramente empírico. Toda la instrucción agrícola estaba representada por una cátedra en la Universidad de Padua, fundada por la República Veneciana en 1765; el Instituto Agrario de Pisa, la Escuela Práctica de Pésaro y pocas instituciones libres como la de Ferrara, dirigida por Botter, y de Casale por G. de Ottavi. Eran pocas las asociaciones agrícolas y todas ellas de tipo académico y sin que presentasen apenas puntos de contacto real con la población agrícola. Sólo se publicaban cuatro periódicos de esta materia: *Il Coltivatore*, en Casale; *Il Giornale d' Agricoltura e Commercio*, en Ferrara; el *Bollettino dell' Associazione Agraria Friulana*, en Udine, y los *Annali di Agricoltura Siciliana*, en Palermo. No existían leyes especiales para la industria del campo, ni instituciones de crédito agrario, excepto el *Monte de Paschi* de Siena, las Cajas de Ahorros de Milán, Bolonia y Ravena y los *Monti frumentari, semenzari* y *oleari* del Mediodía. Los experimentos de los eminentes agrónomos Visocchi y Solani desde 1872 hasta 1880 y en 1885 los de Cantoni, pusieron de manifiesto las ventajas de los abonos químicos, ventajas que el tiempo confirmó y que, junto con la introducción de las máquinas agrícolas perfeccionadas, desarrollaron el mejoramiento de la economía agrícola. Adóptanse en gran escala los arados alemanes para labores profundas y hallan buena acogida también los de vapor; las sembradoras se hacen de uso común; las segadoras, medidoras y trilladoras abundan de día en día, hasta el punto que en 1911 había ya en uso 7,500 máquinas de las últimas. Fué tan notable la aceptación que tuvieron las máquinas agrícolas, que sólo en el año 1909 se importaron por valor de más de 19.000,000 de liras. Añádase á esto la conquista de nuevos territorios, antes sumergidos y malsanos, por medio del saneamiento, como puede verse en el epígrafe *Obras públicas* y la construcción de una notable red de canales irrigatorios. El Gobierno preocupóse formalmente de la instrucción agrícola: en 1869 se inauguraba el Instituto Forestal de Vallombrosa; en 1870 la Escuela Superior de Agricultura de Milán; en 1872 la de Portici; en 1892 la de Bolonia, y en 1896 la de Perusa. Aparecieron cinco estaciones agrarias creadas para los estudios experimentales: la primera fué la de Udine en 1870; á ellas siguieron las de especialidades, como la de entomología de Florencia, enología de Asti y patología vegetal de Roma; cantinas experimentales, depósitos de maquinaria agrícola, etc., pero la forma de instrucción rural que más contribuyó á la difusión de los principios de la agricultura nacional fué la de las cátedras ambulantes, que después de algunas efímeras tentativas, estableciéronse definitivamente en 1886 con Tito Poggi y hoy son en gran número. Hoy ITALIA es un país eminentemente agrícola que ofrece los más variados cultivos; la distribu-



Anverso de un bono de 1,000 liras de la Banca Agrícola Italiana

ción de los mismos es fácil establecerla, pues depende de la diversidad de terrenos y de clima. En la Italia Continental prevalece el cultivo herbáceo, cereales y forrajes, y ello es debido á que es en gran parte llana, abundan en ella los ríos, llueve abundantemente en verano y, por tanto, es fácilmente regable. La Italia peninsular é insular es en gran parte montañosa, con clima mediterráneo y veranos secos, tanto más pronunciado cuanto más se aproxima al Mediodía y, por tanto, se dan allí maravillosamente el olivo, la vid, los árboles frutales, naranjos y limoneros, etc. Esta última parte de ITALIA se llama también vulgarmente la *Italia del aceite*, como se conoce con el nombre de *Italia de la manteca* la de la llanura paduana, en la que la abundancia de forrajes beneficia la cría de ganado y, por tanto, la producción de la leche. La región italiana clásica del riego es, pues, Lombardía, donde la mano del hombre ha tejido una admirable red de canales, fosos, rivas, acueductos y corrientes que se unen, se entrecruzan, se separan, pasan unas sobre otras y utilizan toda clase de aguas: las de lluvia, fuentes y ríos.

En ITALIA dedícase al cultivo más de la tercera parte de su población. En Liguria y Piamonte domina el llamado pequeño cultivo, en el cual el mismo propietario trabaja el terreno; en Toscana, Marcas, Umbria, Basilicata, Apulia, Calabria y Cerdeña, abunda el llamado de *asociación*, en el cual parten el rendimiento propietario y cultivador, y en Lombardía y Véneto predomina el sistema del arrendamiento. Los grandes núcleos agrícolas tienen su asiento en los alrededores de Vercelli, en el Piamonte; de Pavía, Milán y Cremona, en Lombardía; de Chioggia, en el Véneto; de Ferrara, en la Emilia; de Roma, en el Lacio; de Caserta, en Campania, y de Girgenti y Trapani, en Sicilia, y abundan también en Apulia, Basilicata y Calabria.

Es característico del cultivo del suelo de ITALIA el que se efectúa por terrazas y el de dos ó tres frutos á un mismo tiempo, sobre todo en el S., como también la obtención de varias cosechas, una tras de otra, en el mismo año. El cultivo intensivo de la tierra tiene lugar en la cuenca del Po, en Toscana, Campania, Conca d'Oro de Palermo y regiones análogas, cuyas plantaciones son á modo de jardines y donde no se pierde pedazo alguno de tierra para el laboreo. Los propietarios, no sólo los de los numerosos latifundios, sino los de pequeñas extensiones de terreno, viven los más de ellos en las ciudades y alquilan sus tierras á empresarios, quienes ó las realquilan ó las explotan por medio de jornaleros, muchos de los cuales, como también los colonos, apenas ganan su subsistencia con el duro trabajo. Las llanuras de Apulia (en verano muy azotadas de la malaria), las lagunas Pontinas, la campaña de Roma y las marismas, sólo son explotables en invierno. De la totalidad de superficie cultivable, 28.664,800 hectáreas, 20.283,000 son terreno productivo.

Agronómicamente, ITALIA se divide en 12 regiones que, sin incluir los nuevos territorios, son: el Piamonte, Lombardía, Véneto, Liguria, Emilia, las Marcas y Umbria, Toscana, el Lacio, la meridional adriática que abarca los Abruzos y Apulia; la meridional mediterránea, formada por Campania, Basilicata y Calabria; Sicilia y Cerdeña.

Utilización del suelo
(excluídas las nuevas provincias)

Superficie agraria y forestal.	263,980 kms.²	= 92'1 %
» improductiva...	22,630 »	= 7'6 %

Nuevas provincias

	Campos	Huertos	Viñas	Prados y pastos	Bosques	Improductivo
Trentino	439,48	13,23	70,54	1.975,68	3.005,77	851,79
Alto Adigio	367,72	6,64	68,21	2.816,05	2.983,40	1.284,53
Gorizia y Grado	454,60	8,68	69,80	1.377,23	667,76	340,27
Trieste	5,46	2,49	12,26	44,03	22,02	8,69
Istria	561,13	162,40	465,10	1.945,10	1.643,82	177,56

Cultivos principales. Son: trigo, maíz, arroz, vid, olivo, naranjo, limonero y castaño. El trigo es, sin duda alguna, la producción más importante de ITALIA; se cultiva en todas las provincias, especialmente en las llanuras de Foggia y Roma, en donde se recolectan anualmente unos 3.000,000 de hectolitros. Es también notable la producción de Catania, Sicilia, Umbria y Basilicata.



Reverso del bono de 1,000 liras de la Banca Agrícola Italiana

No obstante, no basta el consumo del país y es preciso importarlo en gran cantidad. El maíz se produce también en abundancia, en toda ITALIA, excepto en Sicilia, donde su cultivo es escasísimo. En Milán es donde se produce con más intensidad. El arroz se cultiva en los terrenos pantanosos y de las prov. de Alejandría y Novara, y en las de Pavía, Milán, Cremona, Mantua, Verona, Venecia, Padua, Rovigo y Udine, en las llanuras de la Emilia y especialmente en las de las prov. de Reggio, Ferrara, Bolonia y Ravena; cultívase también en las de Catania y Siracusa, en Sicilia. La producción de arroz de ITALIA es la más notable de toda Europa. Las patatas se cultivan en pequeña escala en todas partes, con preferencia en las zonas montañosas, pero su producción es muy inferior á la de Bélgica, á pesar de que la superficie de esta nación es diez veces menor que la de ITALIA.

La vid se cosecha en todo el territorio, especialmente en las prov. de Alejandría y Lecce, que producen más de 2.000,000 de hectolitros. Los vinos más apreciados son los de Marsala y Siracusa, Portoferraio y Marciana, en la isla de Elba; el llamado *Lacrima-Cristi;* los de Capri y Falerno, que se cosechan en la prov. de Nápoles; los de Lambrusco y Sangiovese, en la Emilia; los de Montefiascone y Genzano, que se crían en las colinas del Lacio; los de Montepulciano y Chianti, en Toscana; los de Barbera y Asti, en el Piamonte; el Vermentino, en Liguria; los de Valtellina y Valpolicella, en el Véneto; el de Orvieto, en Umbria; el de Aristano y la garnacha, en Cerdeña, y el llamado *vino santo* en Castiglione. Los de la Venecia Julia, Istria y Tirol son también muy apreciados, elaborándose en Turín y en la isla de Elba el vermut. En Calabria é islas de Cerdeña y Lipari es notable la producción de pasas. En lo que se refiere á la producción vinícola, ITALIA ocupa el segundo lugar del mundo y pudiera decirse el primero si se tiene en cuenta la proporción á su superficie.

Por lo que toca á la producción en general ocupan el primer puesto el Piamonte y la Emilia y siguen Campania, Apulia y Sicilia.

El olivo se cultiva en el litoral del mar de Liguria, en las partes central y meridional de la península é islas de Cerdeña y Sicilia, en Istria y en el Bajo Trentino, alcanzando su máxima producción en las prov. de Lecce y Bari, en Apulia, y en las sicilianas de Palermo, Mesina y Catania; pero los que gozan de mayor estima, son los de la *Riviera,* que se cosechan en las prov. de Porto Maurizio, Génova y Massa Carrara. El aceite se produce en muy notable cantidad, pero no es suficiente á las necesidades del país y si por una parte se exporta cierta cantidad del mismo, en cambio se importa también, así como semillas oleaginosas. En estas mismas provincias se cosechan también higos, naranjos, limones y almendras. Las mejores naranjas se producen en Calabria y Sicilia; las sanguíneas proceden de las vertientes del Etna. Entre las legumbres y hortalizas citaremos las habas en el Mediodía, las judías, guisantes, cebollas, ajos, berenjenas, alcachofas y tomates. Los principales centros de la horticultura son Liguria, la prov. de Nápoles y el dist. de Chioggia. En Toscana se produce gran variedad de frutas y en las napolitanas de la llanura se cultivan, además de trigo y habas, altramuces, melones, sandías y tomates, el naranjo, limonero, almendro, moral y la higuera, y en su parte montuosa abunda el castaño, cuyo fruto, con el de Toscana, son los más estimados de ITALIA. El cáñamo crece en las prov. de Ferrara y Bolonia, en la Emilia, Toscana, Piamonte y Lombardía; el lino se cultiva en el Piamonte, Lombardía, Umbria, Marcas y Trentino; el azafrán, en la Basilicata y Abruzos, especialmente en la provincia de Aquila; el anís, en Apulia, las Marcas y la Emilia, y el regaliz en los Abruzos. Entre sus frutos, merecen ser citados la almendra de Génova, las naranjas y limones de Porto Maurizio y Savona, los higos de Calabria, Cerdeña y Apulia, y las cidras de Calabria, Sicilia, Liorna y Génova. En los jardines de Liguria y Toscana, en los alrededores de Florencia y en las orillas de los lagos prealpinos se cultivan flores de aroma muy fuerte que se emplean para la perfumería.

Cuadro de los principales productos agrícolas en millares de quintales

	1913	1923	1924
Trigo	58,452	61,190	48,000
Centeno	1,419	1,647	1,600
Cebada	2,352	2,286	2,200
Avena	6,309	5,781	5,000
Maíz	27,532	22,659	—
Arroz	5,432	5,209	—
Patatas	17,892	17,958	—
Remolacha	27,300	26,994	—
Naranja	8,765	—	—
Castañas	5,771	—	—
Capullos de seda	320	426	500
	Millares de hectolitros		
Vino	52,240	53,948	—
Aceite	1,742	2,000	—

Prados y bosques. La sequedad estival del clima italiano no permite que las altiplanicies y colinas generalmente escasas de terreno y cubiertas de cascajo depositado allí al retirarse los glaciares de los tiempos prehistóricos, se cubran de la copiosa vegetación herbácea espontánea que constituye la riqueza natural de las vertientes septentrionales de los Alpes. Son escasos, pues, los pastos naturales, especialmente en las vertientes de los Apeninos, pero, en cambio, abundan los prados artificiales en la Italia Superior, en la que las prov. de Milán, Brescia, Pavía y Cremona poseen también prados invernales que representan el triunfo de su vasto cultivo intensivo. Ha producido graves daños en ITALIA la tala de bosques, que comenzó en la época en que se construyeron las grandes líneas ferroviarias, pues se llevaron á cabo sin orden ni medida, produciendo no sólo una disminución de la producción forestal, sino también un aumento en las inundaciones de los ríos.



Italia. — Toro de Sabina. Peso, 12 quintales

El área forestal perteneciente al Estado cubría el 30 de Junio de 1921 una super. de 115,629 hectáreas y produjo en 1920-21: madera, 26,933 m.³; leña, 248,960, con un valor total de 3.724,282 liras, sin contar 55.000,000 de liras de productos secundarios. En junto, el producto de los bosques asciende á 225.000,000 de liras. Desde 1867 hasta el 30 de Junio de 1915 se replantaron 33,555 hectáreas por el Gobierno ó con su auxilio.

Otros cultivos. Se cosecha también en ITALIA gran cantidad de tabaco; pero la extensión de su cultivo varía constantemente, debido á que la administración del Estado determina anualmente la superficie á cultivar, según el interés de los municipios y distritos y la existencia en depósito. Se cultivan, entre otras variedades, el *Nostrano,* del Brenta; el *Seco,* el *Spadone* y el *Erbasanta,* de semilla indígena, y el *Kentucky,* el *Burley* y el *Xanti Yaka,* de semilla exótica. Cultívase principalmente en Barcellona Pozzo di Gotto, Comiso y Palermo, en Sicilia; Sassari, en Cerdeña; Cori, en el Lacio; Benevento, Cava dei Tirreni, San Giorgio la Montagna y Pontecorvo, en Campania; San Sepolcro y Floriano della Chiana, en Toscana; Chiaravalle, en las Marcas; Lecce, en la Apulia, y Carpane, en el Véneto, en la región meridional del Tirol y en la Venecia Julia.

En la Italia Meridional se han ensayado con éxito los cultivos del algodón, del te y de la caña de azúcar. Esta última está difundida especialmente en la Emilia y en la Venecia Euganea. En sus prados crece la alfalfa, el trébol y otras plantas forrajeras. Otra de las riquezas de ITALIA es el cultivo industrial de la seda Los capullos son hilados todos en ITALIA. Las regiones que más producen son, en orden de mayor á menor Piamonte, Lombardía, Venecia, Sicilia y Toscana Excusado es decir que en todos ellos se cultiva intensamente el moral. En 1918 se dedicaban al cultivo de la seda unos 200 establecimientos.

Ganadería. La cría de ganado en ITALIA presenta, en general, un grado de inferioridad respecto de la de otros países, y las existencias son relativamente escasas. La cría bovina sólo se hace en forma racional en la Alta Italia, donde la industria de los productos ó derivados de la leche es también floreciente. Según datos de 1918, la riqueza pecuaria de ITALIA era de 989,786 caballos, 749,162 asnos, 496,743 mulos, 6.239,741 bueyes, 24,026 búfalos, 2.334,926 cerdos, 11.753,910 cabezas de ganado ovino y 3.082,558 cabras.

La exportación de ganado es escasa á causa de necesitarse para el consumo interior casi toda su producción. La del ganado vacuno abunda en el Trentino, Piamonte y Lombardía; en esta región y especialmente en las de Pavía y Milán, se fabrican unos 20.000,000 de kilogramos de queso, que se exporta en su mayor parte, así como también el que se elabora en la prov. de Parma, en la Emilia, abundando las razas de Schwitz, de Estiria y del Tirol; en la campiña romana, en los Abruzos, las Marcas, Apulia y Campania, predominan las razas de la Valtellina y Rumanía. El ganado lanar se cría principalmente en las provincias napolitanas; en Lombardía abunda la raza bergamasca; entre los quesos que se elaboran con leche de sus ovejas, merece citarse el de Gorgonzola; la raza de Apulia y Abruzos es muy apreciada por su lana, y merecen citarse también las de Venecia, Módena y Sicilia. El ganado cabrío abunda en las altas regiones del Apenino, en Cerdeña y Trentino, y el de cerda en Istria, Tirol, Campania, Umbria, las Marcas, Lacio y Emilia, en donde se fabrican con su carne las renombradas mortadelas de Bolonia. El ganado caballar abunda en el Véneto, Apulia, Calabria y Lacio, pero es insuficiente para las necesidades del país, y el mular y asnal en las provincias meridionales, en el Lacio y Sicilia, por su clima cálido, la naturaleza árida del suelo y sus modestas exigencias nutritivas. Cuenta, además, ITALIA con numerosos búfalos cuya raza fué importada en los siglos V y VI; empléanse en los trabajos agrícolas, especialmente en Campania y en las regiones de las lagunas Pontinas y delta del Po. Merece recordarse también la cría de gallinas, que produce una notable exportación de huevos y citaremos también la apicultura, arte antiquísimo en ITALIA, que ha decaído, no obstante, con la aplicación de los demás productos azucarados. La cera obtenida es insuficiente para las necesidades del consumo, pero la miel no sólo basta, sino que es objeto de alguna exportación.

II. — PESCA

La pesca se practica en todas las costas italianas, siendo las más abundantes las bahías próximas á Nápoles, al *mare piccolo* de Tarento, y la laguna de Comacchio, y la región más escasa, el golfo de Génova, de aguas profundas y casi sin vestigios de vida animal

y vegetal. No obstante, la industria pesquera está poco desarrollada debido á lo primitivo del sistema empleado y el de sus útiles de trabajo, á los impuestos, á la falta de transportes rápidos y al abuso de medios prohibidos, que ahuyentan la pesca. Su principal riqueza la constituye el atún, cuyo rendimiento fué en 1915 de 2.221,000 liras. La pesca de atún tiene lugar especialmente en Carloforte y en la isla de San Pedro, y ha tomado gran incremento desde que Piero Giacosa, merced á sus experimentos, comprobó la absoluta semejanza del aceite del hígado de atún con el de bacalao. Actualmente se usa ya en gran número de hospitales y asilos con fines terapéuticos, como antes se utilizaba aquél, después de purificado según un sistema racional; denomínase *Tinnoleum*, y constituye un medicamento de primer orden. Se pescan también en abundancia sardina, anchoa, anguila, caballa y merluza.

A fines de 1902 había en ITALIA 23,827 barcos de un total de 69,130 ton. dedicados á la pesca de altura, con 96,000 hombres de dotación.

En 1916 el valor de la pesca ascendió á 17.473,508 liras; las embarcaciones aumentaron á 26,725, con un registro de 70,443 ton. y 162,755 individuos. En orden de mayor á menor son los departamentos más importantes con relación á la pesca los de Nápoles, Mesina, Palermo, Venecia, Castellamare, Catania, Tarento, Bari, Trapani, Ancona, Rímini y Génova. En sus ríos y lagos se pescan, entre otros, la trucha, barbo, carpa, alosa ó sábalo y anguila. Los moluscos y crustáceos, que se conocen con el nombre genérico de *frutti di mare*, se consumen en gran escala y se crían en las lagunas que bordean la costa, especialmente en las de Comacchio, Burano, Chioggia y Grado; las ostras abundan en el golfo de Tarento.

En las costas de Cerdeña y de Sicilia y especialmente en las bahías de Torre de Greco y Mazzaza en esta última, hay que mencionar las pesquerías de coral. En 1916 su producto fué de 327 kg., que se valuaron en 35,340 liras.

En el mar Adriático y de un modo especial en el S. de Istria, en el grupo de las islas Lussino, y desde Trapani en la costa tunecina, abundan las esponjas, calculándose en unas 700,000 liras anuales el valor de su pesca.

III. — INDUSTRIA

Manufacturas. ITALIA, después de efectuada su unidad nacional, ha llevado á cabo admirables progresos industriales. En 1861 existía, no obstante, el germen de los grandes establecimientos que han ido adquiriendo preponderancia en los años sucesivos. Existían en Sampierdarena la casa Ansaldo, especializada en la industria mecánica; los establecimientos de Follonica y Pertusola, en metalurgia; la de enología de Florio de Palermo; la de productos químicos de Lanza, de Turín; la de Salviati, de Venecia, en la de vidrio; las de cerámica de Ginori di Doccia y Richard, en Milán; las de la industria textil de Cantoni, en Castellanza, Schläpfer, en Nápoles; Ceriana, en Turín; Gavassi en Desio; Rozzi, en Schio, etc.

En los años sucesivos el progreso fué rápido y decisivo. De las estadísticas efectuadas en 1876 y 1903 se deduce á favor de este último en 38 por 100 de aumento en el número de operarios, y un 273 por 100 en el de caballos de fuerza empleados en las diferentes fabricaciones. Esta proporción ha seguido en cifras muy estimables desde aquel año hasta la fecha. Y así vemos que en 1890 las instalaciones eléctricas procuraban un rendimiento de 20,000 caballos, y la fuerza motriz empleada en 1899 llegaba á 1.000,000 de caballos efectivos. Hoy la fuerza motriz hidráulica alcanza á los 5.000,000. En 1911 existían 243,926 establecimientos industriales, con 2.304,408 obreros.

Fuerza motriz hidráulica

	Caballos
Vertiente ligúrica	123,200
» tirrena	936,900
Ríos de Sicilia	45,000
Vertiente del mar Jónico	195,500
» del Adriático á S. del Po	553,100
Afluentes de la derecha del Po	320,000
» de la izquierda del Po	774,000
Ríos no estudiados	2.052,300
Total	5.000,000

La escasez de carbón que se sufre en ITALIA remédiase utilizando el carbón blanco. Las más potentes instalaciones hidroeléctricas encuéntranse en la Italia Septentrional, escalonándose á lo largo de los valles y ocupando una faja más ó menos ancha de las zonas alpina y subalpina. En el carbón blanco encuentra ITALIA un auxiliar preciosísimo para el desarrollo de su industria, pues la naturaleza se lo ha prodigado en gran escala y con gastos relativamente pequeños puede llegar á obtener una fuerza hidráulica de más de 5.000,000 de caballos. Damos á continuación una lista de las instalaciones hidroeléctricas de más de 300 caballos, establecidas hasta 1920.

Regiones	Fuerza en caballos
Piamonte	365,530
Liguria	14,660
Lombardía	326,309
Venecia Euganea	76,046
Emilia	17,813
Toscana	20,527
Marcas	29,892
Umbria	168,363
Lacio	39,031
Abruzos	92,248
Campania	29,268
Apulia	—
Basilicata	—
Calabria	710
Sicilia	11,400
Cerdeña	—
Total	1.191,797

El ramo industrial más importante de ITALIA es la industria sedera, en particular la obtención de seda cruda. La hilatura de sedas en 1891 ocupaba 1.501,137 husos y el tejido de las mismas 2,535 telares mecánicos. La industria sedera en 1901 ocupaba 185,006 obreros, la mayor parte mujeres. En la actualidad son 2,162 las fábricas que existen, produciendo, por término medio 6.000,000 de kg. de seda hilada, con unos 190,000 obreros, que accionan 18,810 telares con 1.666,837 husos. Además de Milán, los principales centros de producción son Como, Novara, Novi, Génova, Alejandría, Verona, Brescia, Bérgamo, Ivrea, Rivoli, Cuneo, Vigevano, Vicenza, Treviso, Udine, Ferrara, Florencia, Fano, Prato, Lucca, Liorna, Trento, Rovereto y Gorizia. Milán es uno de los grandes mercados mundiales de seda, el primero en cuanto á la seda cruda, y el segundo, después de Lyón, para la seda elaborada. La seda constituye uno de los principales artículos de exportación; pero, no obstante, la mayor parte de ella se consume en el territorio para su elaboración. Los terciopelos de Génova y Turín y los brocados de Venecia conservan todavía su antiguo renombre. Las principales ciudades de la Alta Italia se

distinguen en la fabricación de encajes y bordados.

La industria lanera pone á contribución en la mayor parte del territorio los 10.000,000 de kg. de lana producidos por los rebaños italianos Las lanas importadas de Australia y América se trabajan especialmente en las grandes manufacturas de Génova, Biella, Turín y Schio. Recientemente el número de fábricas era de 719, con 7,868 telares mecánicos y 3,084 á mano, 961,575 husos para el hilado y 705,262 para el torcido, que empleaban á 37,744 operarios; florece especialmente en el Piamonte (Biellese), Véneto (Schio) y Toscana (Prato), y son muy estimados los géneros que se fabrican en Biella, Arezzo, Alatri y Casentino. La industria de la lana, que alcanzó un alto grado de perfeccionamiento en ITALIA durante la Edad Media, decayó más tarde para renacer con mayor empuje después de 1850. La industria algodonera, que vivió débilmente hasta 1867, desarrollóse rápidamente después de esta fecha, especialmente en Lombardía y Toscana. Más tarde pasó á otras regiones, pero consérvase su producción inferior á las necesidades del consumo. No obstante, alcanza á 773 el número de fábricas dedicadas á esta industria, con 60,432 telares mecánicos, en ellos 39,623 para tejidos lisos y el resto para los estampados; 13,807 de mano, de los cuales 4,206 para lisos y 9,601 para estampados, contando, además, con 4,568 telares Jacquard y 116 máquinas de estampar, ocupando 171,237 obreros, en su mayoría mujeres.

Los principales centros de la producción algodonera son en la actualidad Milán, Verona, Turín, Mondovi, Alatri, Busto-Arsizio, Cascina, Pinerolo, Brescia, Bérgamo, Lecce, Novara, Padua, Udine, Cremona, Módena, Lucca, Liorna, Pésaro, Nápoles y Gorizia.

La industria de los sombreros de fieltro está localizada en pocos centros de Lombardía y del Piamonte (Alejandría, Monza, Intra), y se fabrican sombreros de paja en Florencia, Arezzo y Carpi; la linera, la del cáñamo y la del yute están bastante extendidas, especialmente en las prov. de Brescia, Alejandría, Pésaro, Urbino, Aquila, Tarento, y Catania, en las que trabajan unos 26,000 obreros, de ellos 16,000 mujeres, en 309 fábricas. En ITALIA está también muy extendida la llamada *industria doméstica*, que para la seda predomina en las prov. de Génova, Caserta, Nápoles, Mesina y Perusa; la de la lana, en las prov. de Aquila, Chieti y Campobasso, Florencia, Cagliari, Novara, Potenza y Perusa; para el algodón, las prov. de Pisa, Florencia, Palermo, Lecce, Bari, Milán y Nápoles; y para la industria linera y la del cáñamo abundan los individuos que se dedican en sus domicilios á esta clase de trabajo en las prov. de Pésaro-Urbino, Bolonia, Ferrara, Catania, Mesina, Mantua, Caserta, Udine, Chieti, Aquila, Perusa y Cagliari.

El siguiente cuadro dará idea de la importancia de la industria doméstica, ya que en él van anotados el número de telares que á ella se dedicaban en 1910:

Regiones	Seda	Lana	Algodón	Lino y cáñamo	Otras materias	Totales
Marcas	50	548	2,346	21,897	11,907	36,748
Sicilia	102	1,216	10,552	11,852	12,742	36,464
Emilia	8	928	1,852	14,031	15,496	32 315
Abruzos	—	3,601	3,845	5,988	18,111	31,545
Toscana	28	2,596	11,888	4,931	5,564	25,007
Lombardía	61	347	5,474	10,395	3,626	19,903
Cerdeña	—	4,388	924	5,110	8,719	19,141
Calabria	31	887	1,921	5,137	8,455	16,431
Campania	238	601	5,507	7,029	1,363	14,738
Apulia	—	434	8,977	1,559	3,575	14,545
Véneto	1	239	1,269	6,815	4,409	12,733
Umbria	184	702	902	5,950	4,468	12,206
Piamonte	3	1,304	2,577	7,635	484	12,003
Lacio	—	91	1,028	1,415	441	3,011
Basilicata	—	610	517	184	1,610	2,921
Liguria	1,236	15	446	15	15	2,407
Totales	1,942	18,507	60,025	110,659	100,985	292,118

En la Alta Italia merecen citarse también las fábricas de pasamanería y en la región del Piamonte las que se dedican á los trabajos de malla.

La industria siderúrgica es una de las más florecientes de ITALIA; en los altos hornos de Cecina y Follonica, en Toscana, se transforma la mayoría del mineral que se extrae en Liguria, Lombardía y Toscana; el acero se produce en los grandes establecimientos de Terni, que es el más importante establecimiento italiano para la fusión del mismo; de Nápoles y Turín, que surten los arsenales del Estado, de Spezia, Venecia, Turín y Castellamare; las fábricas de armas de Terni, Brescia, Turín, Torre Annunziata y Gardone, y las cuchillerías de Campobasso, Maniago y Scarperia. Son importantes centros de construcción naval los de Génova, Liorna, Sestri Ponente, Sampierdarena, Nápoles, Legnano, Tarento, Trieste, Pola, Grado, Trapani y Molfetta; para cuanto se refiere al estado de la construcción naval, véase el epígrafe *Navegación, puertos y construcción naval*. En Nápoles abundan las fundiciones de bronce, y los más importantes talleres de maquinaria radican en Turín, Nápoles, Milán, Mondovi, Pistova, Trieste, Reggio Emilia, Rovigno, Savona, Spezia, Bolonia, Florencia, Pozzuoli, Terni, Liorna y Lecce; en Sampierdarena se construyen la mayoría de las locomotoras empleadas en ITALIA. La escasez de minerales, y especialmente la de carbón limita, no obstante, el desarrollo de las industrias metalúrgica y mecánica. En 1911 existían 58,836 establecimientos metalúrgicos, con 695,737 operarios, y 120 fundiciones de metales, con 27,629 obreros, en los que se obtuvieron los siguientes productos:

Productos	Toneladas	Valor en liras
Acero	608,795	124.000,000
Hierro	207,800	19.000,000
» laminado	207,098	53.700,000
» fundido	40,104	11.600,000
Hojalata	30,880	14.100,000
Plomo	22,133	7.100,000
Cobre y sus ligas	20,005	40.000,000
Estaño	16,400	9.000,000
Mercurio	771	4.400,000
Antimonio	537	820,000
Plata	20'5	1.800,000

La orfebrería y joyería florece en Nápoles, Catania, Florencia, Roma, Venecia, Génova y Milán.

Las refinerías de azufre ascendían á 710 y obtuvieron 499,814 ton. de azufre en bruto, 170,990 refinado y 176,000 de flor de azufre, empleando en ello 6,432 obreros y hallándose la mayor parte de esta industria en Sicilia.

El carbón vegetal se produce en gran abundancia en Toscana, Sicilia, Lacio y Cerdeña.

La industria del papel está localizada casi exclusivamente en la región prealpina, y cuenta con 635 fábricas, que emplean unos 25,000 obreros.

La industria química es otra de las que progresan rápidamente. En 1909 el valor de sus productos ascendía á cerca de 150.000,000 de liras, distribuídos en la siguiente forma:

Productos	Toneladas	Valor en liras
Superfosfatos y otros abonos químicos	936,600	52.393,000
Acido sulfúrico	589,700	21.056,000
Sulfato de cobre	28,550	14.383,000
Carburo de calcio	43,100	10.131,000
Acido carbónico líquido	16,000	528,000
» clorhídrico	14,890	830,000
Sosa cáustica	12,000	1.680,000
Cloruro de cal	9,580	1.150,000
Acido nítrico	7,260	2.896,000
Sulfato de amonio	6,860	2.020,000
Acido tartárico	3,500	7.700,000
Sulfuro de carbono	2,050	689,000
Acido bórico	580	298,000
» cítrico	266	800,000
Cloruro de potasa	180	150,000
» de sosa	150	118,000
Sales de mercurio	110	586,000
Otros productos (alumbre, zinc, óxido de plomo, óxido de carbonato de plomo, etc.)	13,750	14.170,000
Totales	1.685,126	131.528,000
Agua oxigenada (m.³)	12,000	60,000
Oxígeno (m.³)	10,000	350,000
Totales	22,000	410,000

Los abonos químicos, de los que en 1870 comenzó á funcionar tímidamente una fábrica de superfosfatos minerales en Milán, fueron difundiéndose rápidamente en tal forma que en 1911 existían ya 50 fábricas que daban un rendimiento de 4.500,000 toneladas.

Dedicábanse á estas industrias unas 270 fábricas enclavadas en los términos de Turín, Milán, Nápoles, Ancona y Barcellona Pozzo di Gotto. Entre las industrias de la madera ha tomado gran incremento la de muebles artísticos, que además de favorecer el buen gusto, es objeto de importante exportación; el principal centro de esta industria es Venecia. La fabricación de alcoholes constaba en 1910 de 2,985 destilerías, con una producción de 418,920 hectolitros, siendo importantes los centros de Nápoles, Milán y Avellino, y con gran número de fábricas de licores en Turín, Milán, Cuneo, Ancona, Ascoli, Asti, Belluno, Biella, Chieti, Caltanissetta y Zara, elaborándose en esta última en gran escala el marrasquino, que goza de gran reputación en el mercado mundial. La producción de cerveza se elevó en el citado año á 567.185 hectolitros en 104 fábricas, la mayor parte en Lombardía, Piamonte, Liguria y Lacio; la de bebidas gaseosas, á 26,699 hectolitros en 420 fábricas.

Las industrias alimenticias son variadas é importantes como la de quesos y mantecas, la de embutidos, la de pastas alimenticias, etc., y sus productos son muy estimados en el extranjero: pastas de Nápoles, vermut de Torino, embutidos de Módena y Bolonia, etcétera. Merecen citarse las fábricas de macarrones, de Nápoles, Forlì y Ancona, que en número de más de 100 elaboran más de 80.000,000 de kilogramos de harina; las de fideos, de Génova; las de bizcochos, de Novara, y panecillos de Milán; las de chocolate, de Roma, Florencia, Milán y Turín; las de turrón y mostaza, de Cremona; las de conservas y salazones, de Nápoles y Sicilia; las de extracción de jugo de regaliz, muy floreciente en Sicilia y Nápoles; las de manteca, de Milán y Ceriñola. Las industrias azucareras se desarrollan en el Véneto y la Emilia, pero no bastan á cubrir las necesidades nacionales; en 1918 contaban con 34 refinerías de azúcar, cuya producción fué de 92,624 ton.; son centros notables de esta fabricación Sampierdarena, Rivarolo Ligure, Ancona, Sinigallia, San Martino Veronese y Ferrara. La producción de achicoria fué de 2.409,593 quintales, en 44 fábricas, casi todas en la Emilia. Existe importante fabricación de automóviles, en Turín; de objetos de caucho, en Milán; de cerámica, que produce especialmente barro cocido, mayólicas y porcelanas y lozas de gran gusto artístico, en la que ocupa el primer lugar la ciudad de Faenza, siguiéndole Florencia, Milán, Bolonia y Gubbio; de camafeos y mosaicos, en Roma, Nápoles y Florencia; de instrumentos de música y precisión, en Cremona, Milán y Nápoles; de curtidos y elaboración de pieles, extendida en todo el territorio; de jabones y cera, conservando la primacía para esta última la ciudad de Venecia; de vidrio, que, además de los objetos de uso corriente, produce cristal soplado, perlas, mosaicos y esmaltes en Venecia y Murano; de tejidos de paja, en el valle del Arno; de perfumes, en Sicilia; de juguetes, en Val Gardena, y en los alrededores de Nápoles es tradicional la confección de objetos de coral, que también se practica en Torre del Greco, en Liorna. La vitraria y la fabricación de espejos de Venecia y Murano conservan su antiguo renombre; las porcelanas y lozas artísticas y mayólicas de Faenza, Urbino, Doccia y Milán; los mosaicos de Florencia, Roma y Venecia; los vasos de alabastro de Volterra; las vasijas estilo etrusco de Nápoles y la bisutería de Milán, Roma y Venecia, así como las filigranas y corales de Génova, Liorna y Nápoles constituyen industrias de verdadero lujo, que mantienen en el extranjero el buen renombre artístico de Italia.

El Gobierno cuenta con las fábricas de tabacos, en las que en 1909 se elaboraron 177,771 quintales, suma de los obtenidos en las manufacturas de Nápoles, Milán, Lucca, Venecia, Turín, Bolonia, Módena, Chiaravalle, Roma, Palermo, Sestri Ponente, Florencia, Cagliari, Catania y Lecce. Las fábricas de cerillas ascendían á 184, y produjeron 40,202.441,000 cerillas de madera y 23,522.151,000 de cera; las de substancias explosivas eran en número de 860, con un total de cerca de 32,000 quintales de materias elaboradas.

Minería. ITALIA es relativamente pobre en yacimientos minerales y está casi desprovista de carbón mineral; por lo mismo, la industria minera es poca, siendo los centros de alguna importancia las prov. de Arezzo, Florencia, Grosseto, Cagliari, Sassari, Caltanissetta, Brescia y Bérgamo. En cuanto se refiere á inspección y concesión de minas, el territorio italiano se divide en 10 distritos, á saber: el de Bolonia, que comprende las prov. de Reggio de l' Emilia, Módena, Bolonia, Ravena, Forlì, Pésaro Urbino, Ancona, Macerata y Ascoli; el de Caltanissetta, que abarca Caltanissetta, Catania, Girgenti, Mesina, Palermo, Siracusa y Trapani; el de Carrara, formado por las provincias de Porto Maurizio, Génova, Massa, Carrara y

Lucca; el de Florencia, en el que van incluídas las de Pisa, Liorna, Grosseto, Siena, Arezzo y Florencia; el de Iglesias, que encierra las prov. de Cagliari y Sassari, en la isla de Cerdeña; el de Milán, formado por las de Sondrio, Brescia, Bérgamo, Como, Milán, Pavía, Cremona, Piacenza y Parma; el de Nápoles, en el que figuran las de Campobasso, Bari, Foggia, Lecce, Avellino, Benevento, Caserta, Nápoles, Salerno, Potenza, Catanzaro, Cosenza y Reggio di Calabria; el de Roma, que abarca las prov. de Perusa, Aquila, Roma, Teramo y Chieti; el de Turín, constituído por las de Alejandría, Cuneo, Novara y Turín, y el de Vicenza, que reúne las de Mantua, Ferrara, Belluno, Padua, Rovigo, Treviso, Udine, Venecia, Verona y Vicenza.

El azufre es el producto mineral del suelo italiano que ofrece mayor producción. La riqueza de ITALIA en minas de azufre está circunscrita y es privilegio de pocas provincias. De unas 715 minas en explotación, que tienen empleados unos 42,000 operarios, con una producción anual de más de 3.500,000 ton. de mineral, 690 pertenecen á Sicilia, 6 á Calabria, 15 á la Romagna y las Marcas, 3 al Avellinese y una sola á Toscana. En Sicilia, además, á la riqueza excepcional se une la ventaja de no tener que alcanzar profundidades excesivas para la explotación, muy al contrario de la Romagna y las Marcas, en donde la extracción del mineral resulta un complicado problema. El azufre de estas comarcas tiene la ventaja de estar libre de arsénico, y podría servir para la industria en estado nativo. En la Italia Central existen ocho refinerías y los centros principales para el transporte por ferrocarril son Bellisio di Fabriano, Pésaro y Cesena.

El hierro se obtiene en poca proporción en las provincias de Vicenza, Belluno, Novara, Turín, Bérgamo, Brescia, Liorna, Grosseto, Massa-Carrara, Génova, y, sobre todo, en las de Toscana, cuyas pertenencias ascienden á más de 30, con una producción de cerca de 400,000 ton.; á pesar de ello es insuficiente la producción de hierro, pues las minas de Elba se agotan y las de Cogne y Nurra, cuya explotación se ha activado recientemente no alcanzan á rendir la cantidad necesaria. En la isla de Cerdeña, Liguria y Toscana se explota el cobre en mayor cantidad; el plomo, en la prov. de Como, en la isla de Cerdeña y en la prov. de Grosseto; el argentífero se extrae en las prov. de Cuneo y Novara. Las principales minas de zinc son las de Cagliari y Sassari, en Cerdeña, y las de Bérgamo. En Toscana y Umbria radican los primeros centros carboníferos y existen también filones en las prov. de Cagliari, Vicenza, Mesina y Bolonia; en la Venecia Julia é Istria. No obstante, el carbón no alcanza á las necesidades nacionales, por lo que hay que importar de 6.000,000 á 10.000,000 de ton. anualmente.

Hay mineral de plata en la prov. de Cagliari, y de oro en la de Turín; aunque en pequeña proporción, este último se encuentra especialmente en las arenas del Orco y otros ríos piamonteses y se extrae también de los cuarzos del Monte Rosa. El antimonio se halla en las prov. de Siena, Cagliari, Grosseto y Mesina. Las minas de mercurio del Monte Amiata, en Siena, son el principal centro productor de dicho mineral, siendo también dignas de mención las de Idria, de la prov. de Grosseto é isla de Elba, cuya producción en junto coloca á ITALIA en el tercer puesto de Europa. El manganeso se halla en las prov. de Pésaro y Urbino, Grosseto y Cagliari; el asfalto, en las de Roma, Siracusa y Chieti; el arsénico se encuentra en las cercanías de Iglesias, en la prov. de Cagliari; la alumita, en la de Roma, y el tungsteno, en la de Cagliari. En Toscana, y especialmente en el valle de Cecina, en la prov. de Pisa, existen marismas con *soffioni*, de los que se extrae el ácido bórico en grandes cantidades. La sal gema es otro de los productos de ITALIA, extrayéndose principalmente en las prov. sicilianas de Caltanissetta, Catania y Palermo; no obstante, su obtención no es de gran importancia, porque las salinas de mar dan una sal á mayor precio; extráese también sal de las fuentes de Volterra y Salsomaggiore. Las salinas marinas producen anualmente unas 300,000 ton. de sal y son las principales las de Comacchio, Cervia, Barletta, Margherita di Savoia, en las costas Adriáticas; las de Portoferraio, en la isla de Elba; las de Cagliari y Carloforte, en Cerdeña; las de Trapani y Marsala, en Sicilia, y las de Corneto, Ostia y Lungro, en el litoral del mar Tirreno; en la península de Istria, cerca de Capo d'Istria, Pirano y Strignano las hay también. El grafito se encuentra en las prov. de Génova, Cuneo y Turín; hállanse también yacimientos petrolíferos en las prov. de Piacenza y Parma. En 1918 había 1,294 minas, de las cuales 974 eran consideradas como productivas, y los obreros ocupados en ellas ascendían á 59,962.

En los Alpes Apuanos especialmente existen gran número de canteras, que, con las de Carrara, Massa y Seravezza, exceden de 550, de las que se extraen más de 250,000 ton. de mármol blanco, parte del cual se trabaja allí mismo. Son las que producen mármol blanco, las de Massa, Carrara y Seravezza; el verde, las de la ribera de Génova; el amarillo, del Monte Arenti, en Siena; el azul, de Seravezza; el colorado, las de Toscana y Piamonte; el alabastro se extrae en Volterra y Liorna, y el jaspe en el Cabo de Porto Venere, en la prov. de Génova. Son notables el granito, sobre todo el de Baveno, en el Lago Mayor, el *travertino* y la *pozzolana* del Lacio y de la región de Nápoles y otras piedras de construcción. Existe también caolín en la prov. de Novara y en la isla de Elba; pizarra, en Lavagna; yeso, en la prov. de Brescia; piedra pómez, en las islas Lípari; alumbre, en Civitavecchia y Montirone; bórax, en la prov. de Toscana, y la llamada tierra de Siena, en la prov. de Grosseto. En 1916 se explotaban en ITALIA unas 1,600 canteras, que ocupaban 46,820 obreros, de ellos 1,257 mujeres.

El cuadro de la página siguiente dará idea de la producción y movimiento de exportación é importación de los principales productos minerales y metalúrgicos en los años de 1921 y 1922, en toneladas.

El territorio italiano es pródigo en aguas medicinales, figurando entre las declaradas de utilidad pública, las sulfurososódicas, en Valdieri, Tabiano, Termini y Castro Reale; sulfurosocálcicas, en Viterbo, Bapolano, Morbo, Acqui, Abano y las Termas Euganeas de Montegrotto; cloruradosódicas, en Montecatini y Montalcino; cloruradosódicosulfurosas, en Acqui y La Porretta; bicarbonatadocálcicas, en Casciana y Monte Alcedo; sulfatadosódicas, en San Vicente y Termini Imerese; sulfatadocálcicas, en Viterbo, Bagni di Lucca ó Corsene; ferruginosobicarbonatadas, en Recoaro, Santa Caterina y Arezzo; ferruginososulfatadas, en Civillina; ferruginosocrenatadas en Zogno, y acratotermas, en Bormio.

Organización de los obreros. Como sea que ITALIA entró en época relativamente reciente en su fase industrial, sólo ofrece una modesta contribución al movimiento que caracterizó la segunda mitad del siglo XIX y siguió hasta nuestros días. Entre las instituciones de mutualidad, puede considerarse como un germen en ITALIA las sociedades de socorros mutuos, como la *Unione Tipografica Italiana*, de Turín, que había aparecido en 1738; la *Società fra i Falegnami e i Fabbri di Faenza* y el *Collegio dei Parrucchieri di Roma*, que florecieron en el siglo XV. En 1860 y 1861 aparecen los *Consolati Operai*, de Milán, y la *Fratellanza Artigiana*, de Florencia, entre otros, que proclamaban presidentes honorarios á Garibaldi ó á Mazzini. El desarrollo de las sociedades de mutualidad durante los primeros veinticinco años de la independencia nacional fué muy

	1921	1922		
	Productos	Producción	Importación	Exportación
Minerales de hierro y de hierro manganesífero.	285,458	311,214	1,235	96,578
» de manganeso	5,107	7,890	20,760	19,660
» de cobre	23,040	7,863	19	2,742
» de plomo	27,943	30,618	3,803	8,562
» de zinc	63,493	94,956	—	132,925
Piritas de hierro y cupríferas	447,899	486,000	8,798	124,473
Mercurio (metal)	1,071	1,541	—	1,405'8
Azufre y mineral de azufre	302,733	190,045	qm. 32	112,400
Combustibles fósiles	1.143,421	946,230	9.103,007	169,768
Petróleo	4,468	4,290	289,315	892
Asfalto y betún	94,120	68,647	2,378	4,207
Grafito	5,233	4,546	846	2,113
Trozos, escamas y limaduras de hierro, de acero y de fundición	—	—	306,041	649
Fundición	61,381	157,599	16,168	778
Hierro y acero	713,827	1.045,995	75,036	9,634
Cobre	92	—	46,132	13,763
Plomo	12,494	10,709	914	3,074
Zinc	527	3,082	9,384	1,253
Antimonio	28	209	91'5	99'3
Aluminio	744	810	227'3	412
Plata	6,878	6,368	7,946	37,090
Mármol	278,530	361,441	575	211,797
Caolín	9,985	7,687	18,182	11
Talco	10,168	26,485	—	17,191
Piedra pómez	10,968	21,036	—	22,792

notable, llegando á alcanzar el número de 6,722 las que existían en 1894, número que disminuyó en el decenio siguiente, ya que en 1904 sólo existían 6,535. En esto vieron algunos la agonía de tal forma de asociación; pero el movimiento de decadencia iniciado se ha detenido y se han perfeccionado y consolidado las instituciones mutualistas existentes. Desde 1901 se constituyó la Federación Italiana de las Sociedades de Socorros Mutuos, que tiene un portavoz en el periódico semanal *La Cooperazione Italiana* y vive al tiempo que la Liga Nacional de Cooperativas. Las sociedades cooperativas afirmáronse en ITALIA en el decenio de 1880 á 1890, cultivando especialmente las formas del consumo. Antes de esta época habían aparecido algunas instituciones de esta índole, pero es sólo después de 1880 cuando en Turín alborea la *Alleanza*, surgen las *Cooperativa di consumo fra ferrovieri* y en Milán se asientan las bases del colosal edificio de la Unión Cooperativa. En Venecia se inician las *Casse rurali*, y aparecen también las *Latterie sociali*, la *Federazione dei Consorzi Agrari* y los Bancos populares. Influída por la propaganda socialista aparece una nueva forma de cooperativa para una de las clases más numerosa de trabajadores: la de los jornaleros; fueron éstas las *Cooperative di lavoro dei braccianti*. En los diez años sucesivos hasta 1900, tomó la forma cooperativa un vigoroso empuje: las cooperativas de trabajo ascendían á unas 200; las Cajas rurales católicas que en 1892 eran sólo 30, llegan á 240 en 1896. Pero los acontecimientos políticos de 1894 y 1898 detienen su desarrollo, hasta que con la política liberal del Ministerio Zanardelli-Giolitti (1901), respétase nuevamente el derecho de reunión y asociación, y el movimiento cooperativo vuelve á crecer con vigor, superado solamente por el nuevo movimiento de resistencia. En el puerto de Génova las cooperativas de trabajo constituyen el nervio de este movimiento de resistencia, que en la Emilia se fundan para dar vida á las *Affittanze collettive*, que más tarde son imitadas en la campiña de Trapani; de los organismos de resistencia nace la *Vetraria Operaia Federale*, las cantinas sociales, etc., y en el pabellón destinado á obras de previsión en la Exposición Internacional de Milán (1906), ITALIA no desmerece de las demás naciones y puede mostrarse orgullosa de sus instituciones. En 1909 se contaban 7,576 cooperativas, de las cuales 1,260 eran Cajas rurales, y 665 Bancos populares y cooperativas de crédito. La Liga Nacional de Cooperativas, ya citada, nació en 1886 con 68 sociedades adheridas, y en 1910 este número había alcanzado la cifra de 1,933. Desde los primeros años de la independencia nacional algunos núcleos de trabajadores buscaban instintivamente, asociándose, el mejoramiento de sus condiciones económicas. Las mutuas, compuestas de operarios de una sola industria ú oficio que aparecen en los albores de la mutualidad italiana, por la influencia republicana ó de la Internacional, asocian á sus fines el de una acción para el mejoramiento del salario, que constituye el germen de las futuras leyes. En 1875, además del organismo de resistencia de los tipógrafos, aparece el de los sombrereros, la *Fratellanza* de los carpinteros de la Liguria de poniente, posteriormente las sociedades de tejedores de Milán, Como, Biella, etc., y algunos años más tarde se constituye la primera Federación Nacional de Operarios Maniqueros; en 1882 aparece en Lombardía el Partido Operario Italiano, sobre cuyas ruinas se alza el Partido Socialista de Trabajadores Italianos. En 1891 aparece una nueva forma de asociaciones: las Cámaras de Trabajo, forma moderna del antiguo consulado de operarios, que nacen en Piacenza y Milán para extenderse seguidamente á Turín, Bolonia, Pavía, Roma, etc., y en 1893 surge la Federación Italiana de Cámaras de Trabajo. La agitación de los *Fasci siciliani* en 1894, con las consecuentes medidas restrictivas paralizan el movimiento que en 1896, al caer el Ministerio Crispi, renueva su actividad, y después del segundo Congreso de Cámaras de trabajo celebrado en Piacenza en 1907, éstas, de 12 que eran en número, pasan á 25 en pocos meses. En el quinto decenio de la independencia nacional la clase trabajadora ejercita todas las públicas libertades: la prensa toma mayor impulso cada día, surgen Cámaras de Trabajo, leyes obreras

federaciones provinciales, regionales y nacionales en las regiones septentrional y central; Apulia participa también en el movimiento, y en Cerdeña se organizan los mineros. Las huelgas se siguen sin interrupción, en forma que de 35 anuales por término medio antes de 1880, llegan en 1901 y primeros meses de 1902 á más de 1,650. Casi todas ellas terminan con el triunfo de los obreros; los aumentos de salario logrados por los mismos en dos meses fueron calculados por Giolitti en el Parlamento en 48.000,000 de liras, y no es aventurado afirmar que en un año se logró un aumento de 150.000,000. Para coordinar este vasto movimiento, apareció en 1902 el Secretariado Central para las Cámaras de Trabajo y para la Resistencia, en Milán. El desarrollo de este movimiento detúvose hacia 1904, no sólo por las violentas discordias entre los socialistas reformistas y los socialistas revolucionarios, sindicalistas y anárquicos, sino por la mayor resistencia que los obreros hallaron entre las clases patronales, reforzadas á su vez por sus organizaciones. La legislación obrera, en particular la de protección á esta clase, ha realizado en los últimos tiempos notables progresos en ITALIA. En 1893 se implantaron los Tribunales industriales; en 1903 se reglamentó el seguro de accidentes, y en 1902 el del trabajo de las mujeres y los niños.

En el siguiente cuadro figuran el número de huelgas que se han desarrollado en ITALIA en diferentes años, comprendidos entre 1881 y 1922, tanto en industrias como en agricultura, así como el número de huelguistas de unas y otras.

Años	Huelgas			
	En industrias		En agricultura	
	Número de huelgas	Número de huelguistas	Número de huelgas	Número de huelguistas
1881	44	8,272	1	100
1885	89	34,160	62	8,857
1891	132	34,733	24	7,795
1896	210	96,051	1	100
1901	1,042	196,540	629	222,985
1906	1,299	264,029	350	117,595
1911	1,107	252,853	148	132,738
1915	539	132,136	69	45,508
1916	507	129,352	61	14,862
1917	442	163,615	27	6,191
1918	292	161,678	10	675
1919	1,626	1.078,869	208	505,128
1920	1,881	1.267,953	189	1.045,732
1921	1,045	644,564	89	79,298
1922	552	422,773	22	24,906

El número de los sin trabajo ha ido disminuyendo recientemente. El 1.° de Febrero de 1922 alcanzaba la cifra de 606,819, que en la misma fecha de 1923 descendió á 381,968 y el 1.° de Abril del mismo año de 1923, á 280,701.

IV. — COMERCIO

El de ITALIA ha cambiado mucho desde que el centro de las comunicaciones internacionales pasó del Mediterráneo al Océano. Antes del siglo XVI, ITALIA poseía el comercio más floreciente de Europa, pero después del descubrimiento de América esta supremacía pasó á las naciones oceánicas. No obstante, merced á los túneles abiertos en los Alpes, queda ITALIA como intermediaria de las relaciones internacionales entre los Estados de la Europa Occidental y los de Levante y el Extremo Oriente.

El comercio interior es muy activo, siendo las plazas más importantes para el mismo, Milán, Turín, Florencia, Bolonia, Roma y Nápoles.

Aumenta de día en día el comercio exterior italiano que lo sostiene muy activo con Inglaterra y sus colonias de Asia, con Alemania, Francia, Estados Unidos, Austria y en menor escala con el resto de Europa, República Argentina, Brasil, Rusia y Japón.

Las cifras del siguiente cuadro demostrarán la importancia del comercio en ITALIA.

Movimiento general del comercio de importación y de exportación (excluídos los metales preciosos)

Años	Importación	Exportación
	Liras	Liras
1909-1913 (media).	3,418.909,010	2,511.638,537
1915	4,703.550,316	2,533.443,747
1917	13,990.209,501	3,308.515,235
1919	16,623.334,212	6,065.742,072
1920	26,821.622,668	11,774.125,055
1921	17,226.621,940	8,275.006,061
1922	15,728.320,466	9,292.849,218
1923	17,198.460,266	11,059.488,395

El movimiento comercial con los principales países de origen y de destino en 1922 en millares de liras fué como sigue:

	Importación	Exportación
Alemania	1.246,011	971,905
Austria	326,082	221,705
Bélgica	297,258	245,076
España	134,601	144,608
Francia	1.151,328	1.364,575
Gran Bretaña	2.021,813	1.117,093
Rusia	17,542	13,187
Suiza	330,996	1.207,271
Turquía	765,026	630,557
Estados Unidos	4.398,249	1.018,317
República Argentina	770,896	500,184
Brasil	348,978	134,712
Egipto	172,685	246,290
Asia inglesa	790,227	110,886
China	136,441	16,394
Japón	183,885	17,980

El cuadro anterior vendrá completado con el siguiente relativo á algunos de aquellos países según estadística de 1923:

	Importación	Exportación
Estados Unidos	4,619'5	1,512'5
Inglaterra	2,189'7	1,200'2
Francia	1,322'5	1,601'2
Alemania	1,299'1	692'9
Suiza	375'8	1,201'4
República Argentina	282'1	240'5
Yugoeslavia	489'3	336
Austria	325'6	325'4

Entre las instituciones relacionadas con el comercio podemos citar las tres Escuelas Superiores de Venecia, Génova y Bari; las Cámaras de Comercio á las que se pueden añadir las establecidas en el extranjero (París, Londres, Constantinopla, Túnez, Alejandría, Montevideo, Buenos Aires, Barcelona, Nueva York y otras); los Museos comerciales de Milán y de Turín. Como instituciones de crédito citaremos el Banco Nacional, Banco Nacional Toscano, Banco Toscano de Crédito, Banco Romano, Banca d' Italia, Banco di Napoli, Banco di Sicilia, Banco di Roma, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano y Banca Nazionale di Credito.

Exportación é importación de los principales productos en millares de liras en 1903

	Importación	Exportación
Animales vivos	257,605	48,140
Carnes, caldos, sopas y huevos	171,875	190,020
Leche y productos de la misma	69,039	372,888
Producto de la pesca	345,070	31,951
Coloniales y azúcar	492,182	44,958
Cereales, legumbres y sus derivados	3.537,054	458,260
Hortalizas y fruta	41,585	983,876
Bebidas	13,522	223,926
Sal y tabaco	282,422	32,626
Semillas oleaginosas y sus residuos	401,675	60,239
Aceites y grasas, animales y vegetales, y cera	241,851	255,526
Cáñamo, lino y yute	249,136	495,263
Algodón	2.534,029	1.781,848
Lana, crin y pelo	1.048,015	302,879
Seda y seda artificial	493,413	2.762,943
Vestidos, ropa blanca, etc.	39,292	94,329
Minerales metálicos, cenizas y escorias	35,733	62,616
Fundición, hierro y acero	483,990	58,349
Cobre y sus aleaciones	358,003	39,448
Otros metales comunes y sus aleaciones	159,151	59,295
Objetos de metales comunes no confundidos en otra categoría	24,692	3,243
Máquinas y aparatos	463,099	154,706
Utensilios é instrumentos para artes y oficios y para la agricultura	41,574	8,096
Instrumentos científicos y relojes	139,810	14,174
Armas y municiones	12,583	12,871
Vehículos	68,801	326,532
Piedras, tierra y minerales no metálicos	1.727,585	317,909
Material de ladrillos de cemento	15,964	12,047
Productos cerámicos	42,694	11,690
Vidrios y cristales	88,176	41,450
Amianto, grafito y mica	12,116	12,849
Madera y corcho	473,804	101,320
Paja y otras materias para trenzados	17,156	63,108
Materias de entallado y taraceado	57,609	4,720
Aceites minerales de resina y de alquitrán; goma y resina	724,426	5,768
» esenciales, perfumería, jabones y velas	34,881	66,039
Productos químicos é inorgánicos	123,981	63,847
Estiércol	121,651	4,229
Productos químicos orgánicos	51,038	128,786
» medicinales y farmacéuticos	31,874	45,375
» para tintes, para curtir colores y barnices	168,266	64,950
Cueros y peletería	572,484	370,278
Goma elástica y gutapercha	160,378	186,501
Papel, cartón y productos de las artes gráficas	226,694	81,469
Instrumentos musicales	27,585	13,573
Piedras preciosas, plata, platino y objetos manufacturados de metales preciosos	83,447	12,494
Objetos de moda, calzado y efectos de uso personal, no comprendidos en otros epígrafes	49,116	351,595
Mercería, juguetes y cepillería	53,030	24,227
Materias vegetales no comprendidas en otra categoría	204,193	99,690
Productos animales no comprendidos en otra categoría	34,237	15,802
» diversos	90,848	80,742
Oro, monedas de oro y plata	27,570	3,335
Totales	17.226,031	11.063,323

ITALIA cuenta con una ciudad de ilustre abolengo en los anales del comercio mundial: Génova. Su Banco de San Jorge fué el primer establecimiento de crédito público del mundo y un empleado de este establecimiento bancario fué quien inventó la teneduría de libros por partida doble, sobre la que se funda la vida comercial del mundo moderno.

Navegación, puertos y construcción naval. Hacia 1862, en la ITALIA de entonces, en la que en el Véneto dominaba Austria y la Santa Sede, con sus capitales marítimas Civitavecchia y Ancona, lo efectuaba en el Tirreno y en el Adriático, existían 57 buques de vapor con 10,288 ton. en junto y 9,356 veleros con 643,946. Desde esta fecha hasta 1870 las cifras revelan un aumento considerable para la marina comercial italiana que ocupaba entonces el cuarto lugar entre las de Europa, siendo la diferencia entre la de Francia que ocupa el tercero y la de ITALIA sólo de 6,364 toneladas. En este año los buques de vapor alcanzan la cifra de 178 con 32,000 ton. y los veleros 18,201 con 980,064. Al constituirse el nuevo reino en 1860 empieza el verdadero renacimiento marítimo de ITALIA. En casi todos los puertos, y especialmente en los más importantes como los de Génova, Venecia, Nápoles,



Italia. — El transatlántico moderno *Esquilino* movido á turbinas, de 10,500 toneladas

Savona, Liorna y Palermo, nótase un rápido aumento en el tráfico que casi sin interrupción prosiguió desarrollándose y al mismo tiempo resucitan á una notable actividad algunos de los más antiguos y célebres centros marítimos como Trapani, Siracusa, Tarento y Brindis, al propio tiempo que aparecen otros nuevos como Bari y Barletta en Apulia, Catania en Sicilia, Cagliari en Cerdeña, y Spezia en Liguria.

Hoy el puerto de Génova, que es el principal de ITALIA, es el punto de partida de los buques que comunican con América y los Estados europeos occidentales, así como el de Venecia lo es de los que parten para Oriente. En el de Nápoles, hacen escala la mayoría de los buques, italianos y extranjeros, y siguen á éstos en importancia, además del de Trieste, en los territorios conquistados, los de Mesina, Liorna, Catania, Cagliari, Brindis, Palermo, Ancona y Bari. Entre los menos importantes pueden citarse los de Ventimiglia, Porto Maurizio, Alassio, San Remo, Recco, Rapallo, Noli, Savona, Voltri, Chiavari, Sestri-Levante, Spezia, Lavagna, Viareggio y Portoferraio en el mar de Liguria; en el Tirreno los de Salerno, Castellamare, Gaeta, Terracina, Fiumicino, Civitavecchia, Porto Longone y Porto Santo Stefano; en el litoral del Jónico los de Reggio di Calabria, Gallipoli y Tarento, y en el Adriático los de Otranto, Chioggia, Pola, Rovigno y Molfetta. En Cerdeña, además del de Cagliari, pueden citarse los de Porto Torres y La Maddalena, y en Sicilia los de Siracusa, Augusta, Porto Empedocle, Castellamare del Golfo, Trapani y Mazzara del Valle.

Los siguientes cuadros pondrán de manifiesto algunos datos precisos sobre el movimiento de los puertos italianos.

Movimiento de los puertos italianos en 1920

Puertos	Entrados		Salidos	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Italianos	106,381	18.194,055	106,470	18.229,647
Extranjeros	6,202	10.999,119	6,166	10.976,116
Totales	112,583	29.185,174	112,636	29.205,763

Número y tonelaje de los buques entrados y salidos de los principales puertos italianos en 1921

Puertos	Entrados		Salidos	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
Génova	3,033	4.660,031	3,097	4.713,879
Nápoles	3,605	5.360,422	5,561	5.354,083
Liorna	2,388	1.569,804	2,399	1.563,497
Mesina	1,888	1.239,093	1,888	1.239,030
Palermo	3,521	2.472,434	3,499	2.435,299
Catania	1,964	1.310,129	1,967	1.307,135
Brindis	819	1.421,114	819	1.423,275
Venecia	2,561	2.007,497	2,543	1.968,207
Trieste	11,670	2.583,692	11,682	2.571,510

El litoral italiano, en lo que respecta á cuanto afecta á matrícula, navegación y asuntos relacionados con ella dependientes de la jurisdicción de Marina, está dividido en seis distritos que comprenden 23 departamentos. Los seis distritos están formados como sigue: 1.° Porto Maurizio, Savona, Génova, Spezia y Liorna; 2.° Portoferraio, Cicitavecchia, Gaeta y Nápoles; 3.° Castellamare di Stabia, Pizzo y Tarento; 4.° Bari, Ancona, Rimini y Venecia; 5.° la isla de Cerdeña con los departamentos de Cagliari y Maddalena



Italia. — Monedas de Francisco II Novello de Carrara

y 6.° la isla de Sicilia con los de Trapani, Catania, Porto Empedocle y Palermo. Hállase en estudio el que formará la Venecia Julia é Istria.

Los principales puertos para la navegación fluvial son los de Mantua, en el río Mincio; el de Ferrara, en el Canal de Po di Volano, y el de Pontelagoscuro, en el Po, con un tráfico respectivo de unas 2.000,000, 80,000 y 75,000 ton. anuales. Este género de navegación no está muy desarrollado á pesar de que ITALIA cuenta con gran número de ríos y canales navegables que en junto forman una longitud de más de 3,000 kms. En 1917 contaba la marina mercante italiana con 5,308 buques, con un registro de 1.073,429 ton., de los cuales 4,464, con 261,769 ton., eran veleros. La construcción naval, que hacia 1855 tenía como principales centros Varazze, Sestri y Voltri, fué extendiéndose en núcleos secundarios como los de Spotorno, Noli, Savona, Laigueglia en la Liguria Occidental, y Recco, Chiavari, Cavi di Lavagna, Spezia y Lerici en la Oriental. Las embarcaciones ligúricas ofrecían las características de solidez y elegancia, y antes de las comunicaciones ferroviarias de Génova con el litoral, éstas se efectuaban con pequeños buques inferiores á las 100 ton. La marina toscana, de gloriosas tradiciones, en sus principales secciones de Liorna, Viareggio y Marciana, utilizaba embarcaciones más pequeñas que las de Liguria. En la Italia Meridional tuvo lugar el primer ensayo de la navegación á vapor y su primer buque, el *Fernando I*, fué construído en Nápoles y dió cima á su primer viaje á Marsella en 1818, alcanzando apenas 6 nudos de velocidad. En 1841 se estableció en aquella capital la más poderosa compañía marítima italiana de navegación á vapor de aquella época con el servicio de seis buques para la línea Nápoles-Marsella. En 1848 la marina militar napolitana ocupaba el tercer puesto entre las del mundo por el número y potencia de sus naves de vapor. En el Adriático construíanse también barcas de pesca y de tráfico, especialmente en Trieste. Hoy la construcción naval ha adquirido gran preponderancia, si bien la metamorfosis de las naves, al adquirir carta de naturaleza la navegación á vapor, trajo consigo la metamorfosis del mecanismo industrial. Los más importantes centros están en las proximidades de Sestri Ponente y Sestri Levante y el más popular es el astillero de Orlando y C.ia El antiguo astillero de San Roque ocupaba una super. de 50,000 m.² y hoy la casa Orlando ocupa con sus dependencias una ext. de 150,000 m.² de los que más de 70,000 están bajo techado. Este astillero tiene sobre los otros la ventaja de estar situado frente á una dársena de 60,000 m.² de área cuyas aguas apenas son movidas por el viento y el mar, pudiéndose efectuar en ella los más delicados trabajos. En Viareggio se construyen veleros que se emplean en el tráfico de mármoles de los Alpes Apuanos y que de las playas de Carrara y Massa son transportados á Génova y Liorna. En la ribera oriental del golfo de Nápoles existen también dos importantes arsenales; en Palermo desarróllase también la construcción naval, así como en Muggiano y Ancona. En Venecia descuella la construcción de buques de motor de combustión interna y sus canoas y yates-automóviles obtuvieron señalados triunfos en las regatas de Mónaco y Niza. En suma, la construcción naval de ITALIA ha dado un paso de gigante entre la botadura del *Sicilia*, por ejemplo, construído en 1855, y el del *Principessa Mafalda*, varado en 1908 y otros tan importantes como éste en nuestros tiempos. Las principales compañías de navegación en la actualidad se reúnen en el grupo N. G. I., compuesto por las compañías *Navigazione Generale Italiana*, *La Veloce*, *Transoceanica* y *Società italiana di Servizi marittimi*, y entra en su campo de acción las líneas veloces de lujo del Norte, Sur, América Central y S. del Pacífico, Alejandría de Egipto y Constantinopla, teniendo á su cargo líneas postales para Grecia, con escalas en Siria, Anatolia, Danubio y mar Negro, y líneas de carga para el N. de Europa Levante, Extremo Oriente, Antillas y Méjico. Durante la guerra de 1914-1918 la sociedad *Navigazione Generale Italiana* perdió 14 de sus mejores transatlánticos, de un tonelaje total de 100,000 ton. y 18 vapores de carga con más de 137,000 aproximadamente. Posteriormente á ella botó al agua los dos grandes transatlánticos *Duilio* y *Giulio Cesare*, verdadera honra de la marina mercante italiana; tienen de eslora, 194 m manga, 24, y puntal, 29; peso muerto, 27,000; desplazamiento, 22,000 ton., 4 motores á turbina con una fuerza de 23,000 caballos, 4 hélices y una velocidad de 20 nudos por hora. Alojan 300 pasajeros en clase de lujo, 300 en la de segunda y 2,000 en la de tercera. El primero fué construído en los astilleros italianos de Ansaldo en Sestri Ponente y el segundo en los de Walsend on Tyne en Inglaterra.

Cerdeña está unida al continente por un servicio rápido de buques de vapor (línea Civitavecchia-Golfo Aranci) que pertenece á los ferrocarriles italianos del Estado.

Monedas, pesas y medidas. Véase la lámina MONEDAS. Para las pesas y medidas vige en ITALIA el sistema métrico decimal. Respecto al sistema monetario,



Italia. — Grosón de Génova (1397)

la Ley sarda del 26 de Octubre de 1826 se inspiró ya en el sistema francés, con 900 *millesimi* para las monedas de oro y las de plata, ó $^{9}/_{10}$ de ley; para la *lira nuova* 100 *centesimi*. El reino de ITALIA formó parte



Italia. — Monedas de plata coloniales
1, de 0'50; 2, de 1 lira; 3, de 2 liras; 4, de 5 liras ó tallero (anversos)

de la Convención monetaria de los países latinos, pero desde 1894 se emancipó de la reducción de su moneda divisoria. Al escasear, á causa de la exportación en masa, la moneda de plata, se acuñó con exceso la moneda de bronce de 10 *centesimi*, y por lo mismo se substituyó, en parte, por la de níquel.

La unidad monetaria es la lira, que se divide en 100 *centesimi*. Las monedas que actualmente se hallan en circulación son las de oro de 100, 50, 20 y 10 liras; las de plata de 5, 2 y 1 lira y de 50 *centesimi;* las de níquel de 20 *centesimi* y las de bronce de 10, 5, 2 y 1 *centesimi*. Los billetes representativos de papel moneda son de 1,000, 500, 100, 50, 25, 10 y 5 liras, y durante la guerra de 1914-1918 se emitieron los llamados *buoni di cassa*, de valor de 1 y 2 liras.

Banca. El reino de ITALIA no posee Banco Nacional; pero según la Ley del 10 de Agosto de 1893 tienen la misma significación que aquél la Banca d' Italia, el Banco di Napoli y el Banco di Sicilia. En 1918 existían en ITALIA 747 sociedades cooperativas de crédito y Bancos populares, 1,904 Bancos rurales, 221 compañías particulares de crédito y 10 instituciones de crédito agrícola.



Italia. — Osela de Murano, de Pablo Renier (1779-1789)

El Instituto Nacional de Seguros está administrado por el Estado, poseyendo 2,386 delegaciones en las diferentes provincias de ITALIA.

V. — COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Vías navegables. ITALIA cuenta con más de 3,000 kilómetros de vías navegables de los que unos 500 corresponden á canales. Las principales vías de comunicación de esta naturaleza encuéntranse en el N., donde prestan grandes servicios á los transportes y compiten con los ferrocarriles. Entre los ríos navegables el Po lo es en unos 540 kms. de su curso y muchos canales unen los grandes afluentes de su orilla izquierda; el Adigio es navegable en 212 kms., el Tíber en 144 y el Arno en 106.

Entre los canales que cruzan Lombardía citaremos: el de Naviglio de la Martesana, que une el río Olona con el Adda y comunica Castel de Trezzo con Milán; el Naviglio de Pavía, que une el Olona con el Ticino y Milán con Pavía; el Naviglio Grande une el Ticino con el Olona, en Milán, y el de Muzza pone en comunicación los ríos Lambro y Adda. El de Cavour, importante obra de ingeniería, une el Po con el Ticino y tiene una long. de 80 kms., cruza por medio de acueductos los ríos Terdoppio, Agogna, Sesia, Cervo, Elvo y Dora Baltea, y riega parte de Lombardía y del Piamonte, siendo, además, notables en esta región los de Bra, Venaria y el Caluso. En el Véneto pueden contarse más de 300 canales, mereciendo mención especial el Bianco y el de Lorco, que une el Po con el Adigio; el de Batalla, que une el Agno con el Bacchiglione; los de Brentone y Taglio, que derivan del Brenta, y los de Pontelungo, Gorgone y Roncajete. En la Emilia merecen citarse: el Cento, que une el Reno con el Po di Volano; el de Ferrara, entre este último y el Po di Goro; el de Bolonia, que nace en el Reno y vuelve al mismo río después de regar las poblaciones de Bolonia, Castelmaggiore y Montalbergo, y el de Tassoni, que une las aguas del Secchia con el Crostolo. Son asimismo dignos de citarse el de Pisa, que partiendo del Arno des. en el mar, y une Pisa y Liorna, y el de Chiana, que une el Tíber con el Arno, los dos en Toscana.

Lòs de Cavour y Muzza, así como la mayoría de los citados, son sólo de riego. Exceptúanse Naviglio Grande y la Martesana del Adda, continuado por el Naviglio de Pavía hasta el Tesino y el Po, que son los principales canales navegables.

Carreteras. ITALIA estuvo dotada desde la antigüedad de una excelente red de carreteras, á tal extremo que los ingenieros modernos no tuvieron más que buscar las huellas del pasado para establecer las carreteras modernas. La red de carreteras nacionales, provinciales y comunales alcanza un desarrollo de cerca de 150,000 kms., de los cuales 8,700 son de las primeras, unos 45,000 de carreteras provinciales y 90,000 de las últimas. En la Italia Septentrional son las carreteras más numerosas y mejor conservadas que en el Centro, en el S. y en las islas. Puede calcularse que por cada kilómetro cuadrado de superficie de estas regiones, el número de metros de las carreteras construídas en la segunda mitad del siglo XIX, hasta



Oro: 1, 100 liras, de Víctor Manuel III (1912). — *Plata:* 2, 5 liras, de Víctor Manuel II (1854); 3, 1 lira (1867); 4, 50 cénts. (1863); 5, 20 cénts. (1863); 6, 2 liras (1915); 15, 20 cénts. (1894); 16, Reverso de la misma. — *Níquel:* 7, Bono de 2 liras; 8, Reverso de la misma; 9, Bono de 1 lira (1922); 10, Idem (1924); 11, 50 cénts. (1920); 12, 1 lira (1917); 13, 20 cénts. (1919); 14, Reverso de la misma; 17, 20 cénts. (1920); 18, Reverso de la misma. — *Cobre:* 19, 10 cénts. (1921); 20, Idem (1925); 21, 5 cénts. (1924); 22, Idem (1925); 23 y 27, 2 cénts. (1900); 24, Idem (1911); 25, 10 cénts. (1894); 26, 5 cénts. (1861); 28, 2 cénts. (1911); 29, 1 cént. (1861); 30, 5 cénts. (1913), reverso, y 31, Anverso de la misma



Italia. — Reversos de las monedas de plata coloniales del friso anterior

la guerra de 1914-1918, fué de 57 m. para la Italia Meridional; 27 para Sicilia; 13 para Cerdeña; 10 para la Italia Central, y 7 para la Italia Septentrional.

Con relación al número de habitantes en el mismo período se construyeron por cada 1,000: 503 m. en la Italia Meridional; 404 en Cerdeña; 194 en Sicilia; 99 en la Italia Central, y 47 en la Italia Septentrional.

Las carreteras que cruzan el territorio italiano suman 138,096 kms., de los cuales 6,656 pertenecen al Estado, 43,554 son provinciales, y el resto comunales, midiendo las de los nuevos territorios cerca de 9,000 kms.; la provincia que comprende más longitud de carreteras es la de Alejandría, con 5,703 kms., y proporcionalmente á su superficie ocupan el primer lugar las de Ravena y Padua, con 1,430 y 1,299 m. de carretera por kilómetro cuadrado, y el último las de Sondrio y Sassari, con 180 y 147 m. por kilómetro cuadrado, respectivamente.

En Junio de 1924 se hallaban en circulación 2.264,000 bicicletas, 38,000 motocicletas, 11,000 autociclos; 61,000 automóviles, 28,000 camiones automóviles y 1,550 botes automóviles.

Algunas de estas carreteras merecen mención, ya por su extensión, ya por su costo ó por las obras que su construcción obligó llevar á cabo; entre ellas hay la provincial que une la nacional de Agri por Stigliano, á la provincial Potenza-Spinazzola por Montepeloso, de 102 kms. y un costo de 5.617,000 liras; la provincial Apenínica, desde la nacional del Tanaro á la nacional del Trebbia, con 161 kms. y un costo de 5.878,000 liras, que alcanza 914 m. s. n. m.; la nacional de Villa Santina, por Ampezzo, Lorenzago y Auronzo al Monte Misurina, con 84 kms. y un costo de 3.200,000 liras, que llega á 1,476 m. s. n. m.; la provincial que va á Rogliano desde San Giovanni in Fiore y Cutro con 90 kms. de long., que costó 2.972,000 liras y alcanza una altitud de 1,631 m.; la provincial de Belvedere, á las salinas de Lungro, que llega á 800 m. s. n. m., tiene 64 kms. y costó 3.834,000 liras. Construyéronse también en este período notables puentes, entre ellos el sobre el Piave en Vidor, el viaducto de Paderno sobre el Adda, el puente giratorio de Tarento, el puente sobre el Tagliamento en el estrecho de Pinzano, el viaducto de Tenda, etc.

Existen numerosos pasos que atraviesan los Alpes, contándose hasta 232 en la frontera francoitaliana, de los cuales 73 son en el litoral y 159 desde el collado de Tende hasta el Pequeño San Bernardo. Pueden dividirse en tres grupos convergentes, á saber: los de los valles del Tanaro y del Stura á través de los Alpes Ligúricos y Marítimos, cuyas directrices son las carreteras de los collados de San Bernardo y de Nava, que unen el litoral con las fuentes del Tanaro, y los del collado de Tenda por el cual cruza la carretera de Niza á Turín y de los de Larche que une Barcelonette con Cuneo y la Argentière; los de los valles del Po y del Dora Riparia, á través de los Alpes Cotienos, cuyas directrices son las carreteras de los Montes Genèvre y Cenis, defendidos por los fuertes de los valles de Fenestrelle, Sxilles, Bordonneche y la posición de Assiette; y los del valle de Aosta, á través de los Alpes Graios, cuya directriz es la carretera del Pequeño San Bernardo defendida por el fuerte de Bard. Entre Suiza é ITALIA atraviesan los Alpes las carreteras del Gran San Bernardo y del Simplón, así como la del San Gotardo. La carretera de Splügen que atraviesa la *via mala*, une el Po con el Rhin; la de la Maloyia el Adda con el Yun y la de Stelvio el Adda con el Adigio. Los collados de Brenner entre el Adigio y el Yun y de Tarvis entre el Tagliamento y el Drave dan acceso á los ferrocarriles que aseguran las comunicaciones de ITALIA con Baviera y Austria. En los Apeninos y en su sección septentrional se abren gran número de pasos, entre ellos los de Cadibona, por el que cruza el ferrocarril de Savona á Turín y Milán á una altura de 490 m., los de Turchino, Bocchetta y Giovi, atravesado por el túnel de ferrocarril de Génova á Milán y el de Cisa, que marca



Italia. — Moneda de oro de 100 liras (1922-1923)



Italia. — Moneda de oro de 20 liras (1874)

la divisoria con los Apeninos de la región etrusca á Toscana. En esta otra región ábrense los pasos del Abetone (1,200 m.) por el que atraviesa la carretera de Lucca á Módena, el Pietra Mala, que atraviesa el ferrocarril de Florencia á Bolonia y el de Fuca (912 m.). En el Apenino romano las carreteras que atraviesan la cadena de montañas son tortuosas y difíciles; cruzan por los collados de Bocca Trabaria, de Arezzo á Urbino y Pésaro, de Scheggia, entre Perusa y Fano, de Fossato, entre Foligno y Ancona, con un túnel de ferrocarril á 535 m., y de Fionto, entre Foligno y Tolentino. La carr. de Termi atraviesa por dos veces el Apenino en la Gola di Antrodoco y en la Gola di Popoli, formando estos dos desfiladeros la Conca Aquibana, verdadera fortaleza de la Italia Central. En los Abruzos merece mención el paso de Fossato (535 m.), por el que atraviesa la línea ferroviaria de Roma á Ancona, y entre los que cruzan el Apenino Meridional hay que citar el de Starza, por el que pasa el de Nápoles á Foggia; el ferrocarril de Nápoles á Tarento pasa por el valle de Potenza. Las carreteras en esta región son escasas y mediocres.

Ferrocarriles. El primer ferrocarril italiano data de 1839, en la línea de Nápoles á Portici, con 8 kms. de recorrido. La red de ferrocarrilles italianos puede decirse que existe desde la unidad del reino, pues antes de ella apenas si existían unos 1,000 kms. de vía férrea. A ellos se debe en parte también la unión de diversas regiones separadas en otro tiempo, en forma que puede decirse que la obra de los ingenieros ha completado la de los políticos. Las dificultades para el establecimiento de una buena red de comunicaciones ferroviarias eran grandes, pues para poner en comunicación ITALIA con el resto de Europa había que perforar los Alpes, y para establecer los de la península había que franquear varias veces el Apenino y el Subapenino. El Piamonte consagróse desde un principio, con verdadera actividad, á la construcción de ferrocarriles, pudiendo asegurarse que en 1859, en la guerra con Austria, el rápido transporte de las tropas francesas que se concentraron en Alejandría para unirse á las italianas contribuyó no poco á las victorias de Palestro y de Magenta. Las demás regiones no participaron del entusiasmo del Piamonte para el establecimiento de ferrocarriles, pues comprendían que ello equivalía á favorecer la idea unitaria y prepararse la propia ruina. Hay que exceptuar, no obstante, al gran ducado de Toscana, que fué uno de los primeros en poseer una red ferroviaria, que antes de la anexión estaba constituída por las líneas Florencia-Pisa-Liorna por Empoli y Pontedera; Florencia-Pistoya-Lucca-Pisa y la de Empoli á Siena, prolongada después hasta Chiusi. Como hemos dicho al principio, en Nápoles fué donde se estableció el primer ferrocarril italiano en el recorrido Nápoles-Portici, pero esta primera tentativa no fué imitada por las demás provincias del reino. En los Estados Pontificios, hasta 1846, durante el papado de Pío IX, no se construyó la primera línea Roma-Frascati, que fué seguida por la de Roma-Civitavecchia, las de Roma-Caprano, Roma-Ancona y Ancona-Bolonia. Al proclamarse el reino de ITALIA no existían en toda la península más de 2,186 kms. de línea, de los que pertenecían 850 al ex reino sardo, 607 al Lombardo-Véneto, en parte aun sujeto á Austria; 323 al ex gran ducado de Toscana, 132 en los Estados Pontificios, 1,499 en los países de los extintos ducados de Parma y Módena, y 125 en el ex reino de Nápoles. Después de esta fecha la construcción de nuevas líneas ha ido en proporción creciente, de suerte que en 1892 el desarrollo de los ferrocarriles se elevaba á 16,526 kms. de recorrido, y el 31 de Diciembre de 1921 había en explotación 20,634 kms., de los que 16,573 pertenecen al Estado. De ellos son de vía normal 17,677 kms., de vía estrecha, 2,929, y de funiculares, 28.

El siguiente estado concretará al lector la longitud de kilómetros actualmente en explotación y á la que viene añadida también la de tranvías.

Longitud de las líneas de ferrocarriles según las regiones de Italia el 30 de Junio de 1921 y de las de tranvías el 30 de Junio de 1919

Regiones	Ferrocarriles	Densidad por 100 km.²	Tranvías
Piamonte	2,121 km.	7'2 km.	1,111 km.
Liguria	499 »	9'5 »	170 »
Lombardía	2,108 »	8'7 »	1,602 »
Venecia	3,047 »	6'3 »	?
Emilia	1,384 »	6'6 »	787 »
Toscana	1,395 »	5'8 »	401 »
Marcas	561 »	5'8 »	25 »
Umbria	573 »	5'9 »	25 »
Lacio	994 »	8'2 »	390 »
Abruzos y Molise	1,022 »	6'2 »	2 »
Campanía	1,315 »	8'1 »	331 »
Apulia	1,371 »	7'2 »	92 »
Basilicata	379 »	3'8 »	— »
Calabria	896 »	5'9 »	7 »
Sicilia	1,837 »	7'2 »	201 »
Cerdeña	1,132 »	4'7 »	16 »
Totales	20,634 km.	6'9 km.	5,700 km.

En lo que se refiere á comunicaciones ferroviarias, el territorio de ITALIA puede considerarse dividido en varios grupos: la red adriática, constituída por las líneas que se encuentran al E. de los Apeninos, comprendiendo los ramales que llegan hasta Liorna y Nápoles; las líneas férreas del litoral del valle del Po, con las procedentes de Austria por el valle de Tarvis y el paso de Brenner; la red mediterránea, que comprende las líneas que se extienden entre los Apeninos y los mares Mediterráneo, Tirreno y Jónico, incluso también la que de Francia entra por Ventimiglia; las que se extienden por el alto valle del Po, abarcando la del Mont Cenis; las internacionales de San Gotardo y Simplón y el ramal de Milán á Brindis, que forma parte de la línea comercial entre Londres y la India inglesa; los ferrocarriles del Véneto, cuya línea principal es la de Venecia-Trieste-Laibach; los de Sicilia, cuya línea más importante es la de Trapani-Palermo-Mesina, y los de Cerdeña, con la línea de Cagliari á Porto-Torres, como más importantes.

Los ferrocarriles pertenecientes al Estado están regidos por un Consejo de Administración autónomo, bajo la inspección del ministerio de Obras públicas, y el Estado interviene también en algunos de carácter particular. Los ingresos obtenidos en el ejercicio de 1917-18 fueron de 1,418.561,853 liras.

Las dificultades del trazado son en ITALIA muchas y de diversa naturaleza; las montañas que cruzan el país, la naturaleza de las rocas, que hacen más difícil la perforación ó peligrosa la apertura de túneles, el mar, que en unos sitios forma playas arenosas y en otros cavernas que van excavando la costa, son otros tantos inconvenientes que han de vencer los ingenieros. La red ferroviaria tiene en el territorio italiano 1,379 túneles, que por sí solos cubren cerca de 700 kms. de línea. El mecanismo ferroviario italiano ha sufrido en estos últimos tiempos, merced á la administración del Estado, un gran perfeccionamiento técnico que le coloca á nivel de los países más progresivos de Europa. Las locomotoras son de los tipos más modernos comparables á las usadas en Inglaterra, Alemania y Francia, y el material para viajeros y mercancías está dotado de todos los perfeccionamientos.

El primer ferrocarril eléctrico del mundo fué italiano, pues no pueden considerarse como tales algunos que en América, en cortos trayectos, sólo efectuaban el tráfico de pasajeros. La primera completa fué, pues, la línea Lecco-Colico-Sondrio-Chiavenna, con 150 kms. de recorrido.

Las relaciones comerciales entre ITALIA y Francia adquirirán mayor importancia cuando estos dos países queden unidos por un sistema de líneas férreas suficiente á responder á un tráfico intensificado, ya que la insuficiencia de los actuales es manifiesta, pues aun cuando la frontera francoitaliana se extiende en una long. de 300 kms., sólo la atraviesan por dos puntos las líneas férreas: en Modane y en Ventimiglia. Las Cámaras de Comercio italianas y francesas estudian diferentes proyectos para establecer nuevas líneas que descongestionen las existentes: uno de ellos interesa particularmente al SO. de Francia, pues consiste en la unión de la línea italiana que llega á Villanova con la línea Briançon-Marsella, unión que se efectuará á la altura del Monte Dauphin-Guillestre, que sería perforado por un túnel en Abries. Otro proyecto tiende á unir la línea Turín-Modane con la de Briançon-Marsella mediante una nueva línea que, partiendo de Briançon, llegase á Oulx. Está en estudio también una línea que de Aosta llegue á Chamonix.

Correos y Telégrafos. En 1921 circularon en el servicio de Correos:

	Cartas	Tarjetas postales	Impresos y muestras	Cartas con valores declarados y envíos postales	
	Millares	Millares	Millares	Millares	Millares de liras
Servicio interior	550,639	264,387	1.923,834	37,102	22.743,067
» exterior	90,543	22,914	44,436	219	310,696
» de tránsito	3,334	208	1,777	1	972

Los ingresos por este servicio ascendieron á liras 214.819,453, y los gastos, comunes en gran parte á los dos servicios, postal y telegráfico, á 331.145,500 liras.

En dicho año la longitud de las líneas telegráficas era de 57,126 kms., con 400,427 de hilo y 4,907 de cables. Los telegramas expedidos para el interior fueron 18.217,586, y los internacionales 1.793,236, habiendo sido los ingresos de 126.653,671 liras; para los gastos véase el párrafo consagrado á *Correos*. Contaba ITALIA en 1921 con 25 estaciones costeras de radiotelegrafía, más 430 estaciones, que expidieron en junto 477,419 despachos, con un ingreso por este servicio de 119,355 liras. La telefonía contaba con 120,103 estaciones y locutorios, 386 redes urbanas, con 168,166 kilómetros de línea, 417,846 de hilo y tuvieron lugar en dicho año 306.968,888 conversaciones. Los circuitos interurbanos eran 1,034, con 65,385 kms. de línea, y 130,770 de hilo, habiendo sido 10.859,723 las conversaciones sostenidas en este servicio. Los ingresos en dicho año fueron de 68.273,793 liras, y los gastos 74,622,618.

Obras públicas. Apuntadas en el epígrafe *Comunicaciones* lo que relativo á obras públicas se ha ido efectuando en los ramos de carreteras, ferrocarriles, etc., y en el de *Navegación y puertos* lo relativo á estos últimos, queda aquí por tratar un ramo de actividad que el Gobierno italiano ha tenido muy en cuenta, especialmente en estos últimos tiempos: es el de saneamiento de las zonas palúdicas y afectadas por la malaria. La acción del Estado en este sentido va intensificándose de año en año, y sus beneficios son muy importantes, ya que no sólo resultan así para la higiene, sino que estos trabajos reportan grandes extensiones de terreno fertilísimo que dan grandes rendimientos á la agricultura y al erario de la nación. Son dignos de citarse el saneamiento del Comprensorio primero ferrarés, que tiene una extensión de 54,150 hectáreas; la del Consorcio de Navarolo, entre los ríos Oglio y Po; el *Colatore Tagliata*, de 53,200 hectáreas; el de las lagunas Pontinas y de Piscinara, de 30,300; el llamado *Bonifica Reggiana-Mantovana*, de 32,400; las de Padua y Polesa, á lo largo del Po, con 120,000 hectáreas en junto, y la de Burana, con 84,000, repartidas en las provincias de Ferrara, Mantua y Módena. Para estas obras de saneamiento fué necesaria la excavación de más de 200 kms. de canales colectores y otras muy importantes. El territorio buranés puede considerarse redimido de la servitud de las aguas estancadas, habiendo entrado en el fecundo dominio de la agricultura. Otra de las actividades á que se ha consagrado el Gobierno italiano después de la unidad del territorio, fué la de dotar de aguas potables á gran número de ciudades que carecían de ellas; á este fin, se emprendieron gran número de obras entre las que descuella la construcción del acueducto de la Apulia, región que ha sido fertilizada por la construcción de este acueducto enorme, el mayor del mundo. El primitivo proyecto del mismo débese al ingeniero Zampari. Tiene más de 2,600 kms. de longitud contando sus numerosas ramificaciones. Con él se captan las aguas del Sele, cuyas fuentes, situadas cerca de Caposile, al pie del Monte Plafagone, dan un rendimiento de 3,400 á 6,000 litros por segundo, según las estaciones, para repartirlas en las provincias de Foggia, Bari y Lecce. Diariamente transporta este acueducto 350.000,000 de litros de agua, que utilizan 2.000,000 de habitantes, y con los que se ha transformado una región árida como un desierto en una de las más fértiles y ricas de ITALIA.

Añadamos á ello muchos edificios relacionados con la Administración pública, como Casas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, edificios escolares, hospitales, manicomios, palacios de Justicia y edificios militares. Algunos de los principales construídos desde mediados del siglo XIX son el Palacio de Justicia de Roma, que costó más de 33.000,000 de liras; el Policlínico de Roma, que abarca un conjunto de edificios que hacen de él uno de los hospitales más completos y perfectos de Europa; las Universidades de Nápoles y Pavía; la Casa de Correos Central de Milán; el Palacio del Parlamento, y los ministerios de Hacienda y de la Guerra, en Roma; muchos cuarteles en Milán, Roma y Turín, etc.

Constitución y Administración

I. — ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

Gobierno central. Constitución. La forma de gobierno porque se rige ITALIA es la monárquica constitucional hereditaria, según la Constitución del antiguo reino de Cerdeña del 4 de Marzo de 1848, extendida á todos los países del nuevo reino y reformada en 1882 y 1887. El poder ejecutivo corresponde al rey, representándolo los ministros responsables, y el poder legislativo al rey y al Parlamento.

La herencia al trono está vinculada en la sucesión masculina de la casa de Saboya. El rey y su familia profesan la religión católica; es declarado mayor de edad á los diez y ocho años, y al encargarse del gobierno jura la Constitución en presencia de ambas Cámaras. Su título es, según la Ley del 17 de Marzo de 1861:

«por la gracia de Dios y la voluntad de la nación, rey de Italia». Su residencia es Roma desde 1871.

El Parlamento comprende dos Cámaras: el Senado y la de Diputados. Constituyen la primera los príncipes reales, que á él pertenecen desde los veintiún años, pero con derecho á voto sólo á los veinticinco, y de un número ilimitado de miembros (generalmente de 350 á 400), nombrados por el rey y escogidos entre 21 categorías de ciudadanos de una edad mínima de cuarenta años. En Enero de 1924 había 387 senadores y 9 miembros de la familia real. El Senado tiene también prerrogativa de Supremo Tribunal de Justicia para los senadores y ministros acusados de delitos comunes ó de alta traición.

La Cámara de diputados está compuesta de 535 miembros, ó sea uno por cada 74,966 h. Estos son elegidos directamente por cinco años por escrutinio, por lista, en cada provincia, y según las reglas de la representación proporcional, pudiendo ser elector todo ciudadano de uno y otro sexo de más de veintiún años, que sepa leer y escribir y pague por lo menos 20 liras de contribución directa; se exceptúan los individuos sujetos al servicio activo de las armas. Para ser elegido es necesario haber cumplido treinta años y poseer los requisitos que exige la Ley electoral. Los oficiales del Ejército y de la Armada y los altos funcionarios del Estado pueden ser nombrados representantes mientras no exceda de 40 el número de ellos y exceptuando los ministros y subsecretarios.

Divídese el reino en 15 colegios electorales, constituídos por una ó más provincias, y el partido que obtiene mayoría por el voto de toda la nación ha de recibir los mandatos suficientes para que su mayoría sea decisiva. Así, dos tercios de los 535 diputados, ó sean 356, han de salir de la lista de la mayoría, y el resto se distribuye proporcionalmente entre las minorías. Los ministros carecen de voto si no pertenecen á la Cámara. Las sesiones sólo son válidas si se reúne mayoría absoluta de los miembros. En las elecciones de Abril de 1924 resultaron oficialmente triunfantes 375 fascistas, 45 socialistas, 45 constitucionales, 39 católicos, 19 comunistas, 7 republicanos y 4 eslavos y alemanes.

Las dos Cámaras pueden presentar proyectos de ley, como el Gobierno; pero lo referente á gastos é ingresos solamente es facultativo de la de diputados. La duración del Parlamento, que ha de constituirse anualmente, es de cinco años; la Cámara de diputados puede ser disuelta por Real decreto en cualquier época, pero en los cuatro meses siguientes hay que convocar nuevas elecciones y reunir de nuevo las Cortes. Los diputados gozan de una asignación de 15,000 liras anuales y, como los senadores, pueden viajar gratis en ferrocarril.

El rey promulga las leyes, provee los cargos, declara la guerra, firma los tratados, y es el jefe supremo de los Ejércitos de mar y tierra.

Los Ministerios, con sede todos en la capital son, además de la presidencia, los de Negocios extranjeros, Interior, Hacienda, Justicia y Cultos, Instrucción pública, Obras públicas, Agricultura, Industria, Comercio y Trabajo, Correos y Telégrafos, Guerra, Marina, Colonias y Territorios libertados; habiendo sido suprimidos los de Transportes, Avituallamiento y Asistencia pública y Pensiones, que actuaron durante la guerra.

Gobierno local. Administrativamente, divídese el reino en 76 provincias, regidas por gobernadores que dependen del ministerio del Interior. Algunas provincias divídense en 235 círculos *(circondari)*, al frente, de los cuales están los subprefectos. Los *circondari* á su vez se subdividen en *mandamenti* ó distritos, y éstos en municipios, que el 1.° de Enero de 1925 eran 9,148. Además del gobernador, que rige cada provincia, figura en cada una de ellas un Consejo provincial creado por elección. Los municipios se gobiernan por un Consejo comunal, cuyos miembros son elegidos mediante sufragio, y de entre ellos se nombra un Consejo municipal que atiende á la labor administrativa, presidido por el alcalde, que es elegido por votación secreta de entre sus componentes. La elección de consejeros provinciales y comunales se efectúa por cuatro años, renovándose cada dos años por mitad.

Poder judicial. Por Real edicto de Marzo de 1923 Italia tiene una Corte de Casación en Roma, y para la administración de justicia se divide en 16 distritos, con Tribunal de Apelación, subdivididos en 115 distritos de tribunal, y éstos en *mandamenti*, en cada uno de los cuales hay una magistratura llamada *pretura*, 1,076 en total. En 12 de las principales ciudades existen también *pretori urbani*, con jurisdicción exclusivamente en materias penales. Para negocios civiles, además de la magistratura nombrada, están los *conciliatori*, con jurisdicción sobre pequeñas faltas. Los *pretori* ejercen jurisdicción en todas las contravenciones castigadas con prisión, que no exceda de seis meses, destierro que no exceda de un año ó multa que no exceda de 2,000 liras. Los Tribunales penales entienden en primera instancia de los delitos para los cuales el Código marque una pena mínima que no exceda de cinco años ó una máxima que no exceda de diez, ó bien una multa que exceda de 2,000 liras. Al Tribunal de Asises, al cual va anejo siempre el Jurado, corresponden todos aquellos delitos de pena más grave que los antes citados, así como los cometidos contra la seguridad interna y externa y los de prensa.

La estadística de personas castigadas por toda clase de delitos puede verse en el siguiente cuadro:

Años	Condenas			Totales
	Por el Pretor	Por el Tribunal	Por los Asises	
1919	220,844	43,434	1,215	265,493
1920	318,065	58,860	1,717	376,642
1921	387,906	64,369	2,713	454,988
1922	454,767	62,063	3,364	520,194

El 1.° de Enero de 1919 había en las cárceles 28,432 hombres y 2,839 mujeres presos y en los reformatorios 3,091 y 1,341, respectivamente. Existían 167 cárceles centrales y de distrito, 70 establecimientos penales, 32 reformatorios, 8 colonias para personas bajo intervención domiciliaria, y 1,239 prisiones cantonales.

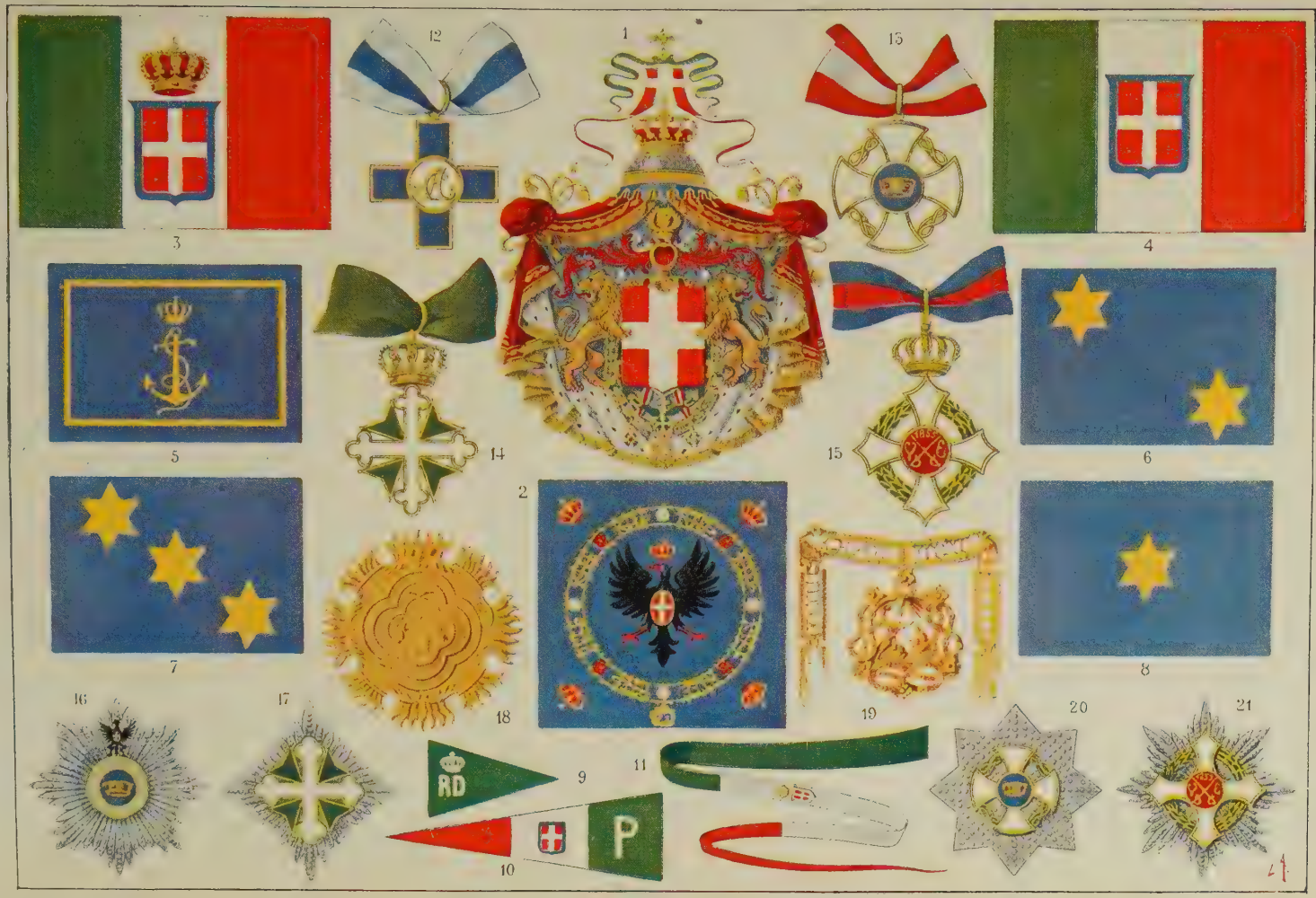
II. — Religión

La religión oficial es la católica romana, pero existe libertad de cultos; profesan la primera un 98 por 100 de la población, y la siguen en orden de importancia la protestante, la judía y la griega.

En 1911 la población, según los cultos, se dividía en la siguiente forma:

Católicos	32.983,664
Protestantes	123,253
Israelitas	34,324
Otros cultos	2,200
Sin confesión	874,532
Confesión desconocida	653,404
Total	34.671,377

Eclesiásticamente, divídese Italia en 13 provincias, con 50 arzobispados (incluso el patriarcado de Venecia), 216 obispados y 11 abadías, de los cuales 13 de los primeros y 74 de los segundos están sujetos directamente á la Santa Sede, existiendo, además, los seis cardenales-obispos de Roma.



(Véase la explicación en el texto)

La confesión no representa diferencia ninguna para el ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos. Las prerrogativas del Papa residente en Roma, como cabeza visible de la Iglesia, están reguladas por las ordenaciones del 13 de Mayo de 1871, en las que descansa también la relación entre el Estado italiano y la Iglesia.

Los obispos son nombrados por el Papa con el parecer de una Junta de cardenales; pero necesitan para instalarse el *Regium exequatur*. Según datos de 1911, el número de parroquias era de 20,707, el de sacerdotes del clero secular 67,147 y los religiosos (incluso las monjas) 45,253.

Si bien, como ya se ha indicado, el primer artículo de la Constitución declara como religión del Estado la católica, en todos los actos públicos se ha evitado durante muchos años la alusión á la Divinidad. La Iglesia está allí en realidad, por lo que se refiere á materias civiles y parlamentarias, sujeta al Estado por un *jus singulare*, que la hace de peor condición que cualquier ciudadano en cuanto al derecho de propiedad. Carecen de todo carácter religioso el matrimonio y el juramento; los cementerios son laicos y está suprimida toda intervención de la Iglesia en la caridad y la instrucción públicas, y, en fin, la mayor parte de la propiedad eclesiástica, con diferentes pretextos y mediante sutiles expedientes, ha sido confiscada.

Entre los que profesan otras religiones, los protestantes predominan en los valles del N. del Piamonte, de los cuales 22,500 pertenecen á la secta valdense, y los que conservan el rito griego son generalmente los de origen albanés, y residen en Calabria y Sicilia. El número de pastores evangélicos ascendía en 1911 á 358, y el de abinos á 54. Los nuevos territorios estaban antes de su unión bajo la jurisdicción de los arzobispos de Gorizia y Zara. Según las Leyes de 1855, 1866 y 1873, fueron suprimiéndose las corporaciones religiosas, siendo ocupados por el Estado sus edificios, exceptuando los de Lombardía, en virtud del tratado de Zurich de 1859. Los institutos religiosos dedicados á la enseñanza contaban con 1,343 hombres y 3,860 mujeres, y los de beneficencia, con 450 hombres y 3,147 mujeres.

III. — Hacienda

Los ingresos que beneficia la Hacienda italiana son las contribuciones directas, las rentas de Aduanas y consumos y los monopolios. El siguiente estado da cuenta de los ingresos y gastos habidos en los años 1919-1925 (en liras):

	1919-20	1920-21	1921-22	1922-23	1923-24
Ingresos	37,251.018,053	23,052.053,744	25,135.688,958	24,260.466,469	20,362.791,722
Gastos	28,171.296,284	37,685.951,733	37,784.785,961	24,655.403,870	21,550.329,357
Diferencias	+9,079.721,769	—14,633.897,989	—12 649.097,003	—394.937.401	—1.187.537,635

Presupuesto del año financiero que terminó el 30 de Junio de 1924

Ingresos ordinarios

Ingresos efectivos:	
Rentas patrimoniales del Estado	16.904,886
Impuestos directos	3,520.000,000
Impuesto sobre bienes rurales	(122.000,000)
Impuesto sobre la renta de los bienes muebles	(1,834.600,000)
Impuesto patrimonial	(600.000,000)
Ingresos excepcionales	(300.000,000)
Otros ingresos	(664.000,000)
Impuestos sobre los negocios	3,520.000,000
Derechos de sucesión	(245.000,000)
Derechos de Registro	(650.000,000)
Timbre	(350.000,000)
Derechos hipotecarios	(72.000,000)
Otros ingresos	(936.930,000)
Derechos adicionales á los impuestos directos	392.250,000
Tasas sobre los transportes por ferrocarril	139.000,000
Tasas consulares	20.000,000
Tasas sobre objetos de consumo	2,475.700,000
Tasas de fabricación	(1,172.200,000)
Impuesto sobre el café	(200.000,000)
Impuesto sobre el vino	(500.000,000)
Otros ingresos	(603.500,000)
Monopolios industriales y lotería pública	3,443.350,000
Productos de los servicios públicos	508.739,000
Correos	(436.110,000)
Telégrafos y Teléfonos	(260.000,000)
Tasas escolares	(74.400,000)
Otros ingresos	(28.536,200)
Reembolso y concurso en los gastos	408.060,414
Ingresos diversos	864.263,984
Traspasos	189.859,786
Total de los ingresos ordinarios	14,522.365,270

Suma anterior de los ingresos ordinarios	14,522.365,270

Ingresos extraordinarios

Ingresos efectivos	1,233.023,276
Construcción de ferrocarriles	300.000,000
Movimiento de capitales	4,307.403,176
Total de los ingresos extraordinarios	5,840.426,452
Total general de los ingresos	20,362.791,722

Gastos

	Ordinarios	Extraordinarios
Hacienda	7,537.927,556	6,991.225,820
Justicia	255.873,129	51.990,272
Negocios extranjeros	38.485,372	29.611,200
Instrucción pública	684.261,754	227.257,338
Interior	405.092,479	273.422,148
Obras públicas	231.694,770	791.510,000
Correos y Telégrafos	643.201,397	211.148,729
Guerra	1,696.798,290	211.900,606
Marina	910.315,693	137.246,030
Agricultura	60.673,496	55.063,350
Industria, Comercio y Trabajo	31.192,275	7.544,753
Colonias	186.151,200	80.741,700
Total de los gastos	12,681.667,411	8,868.661,946

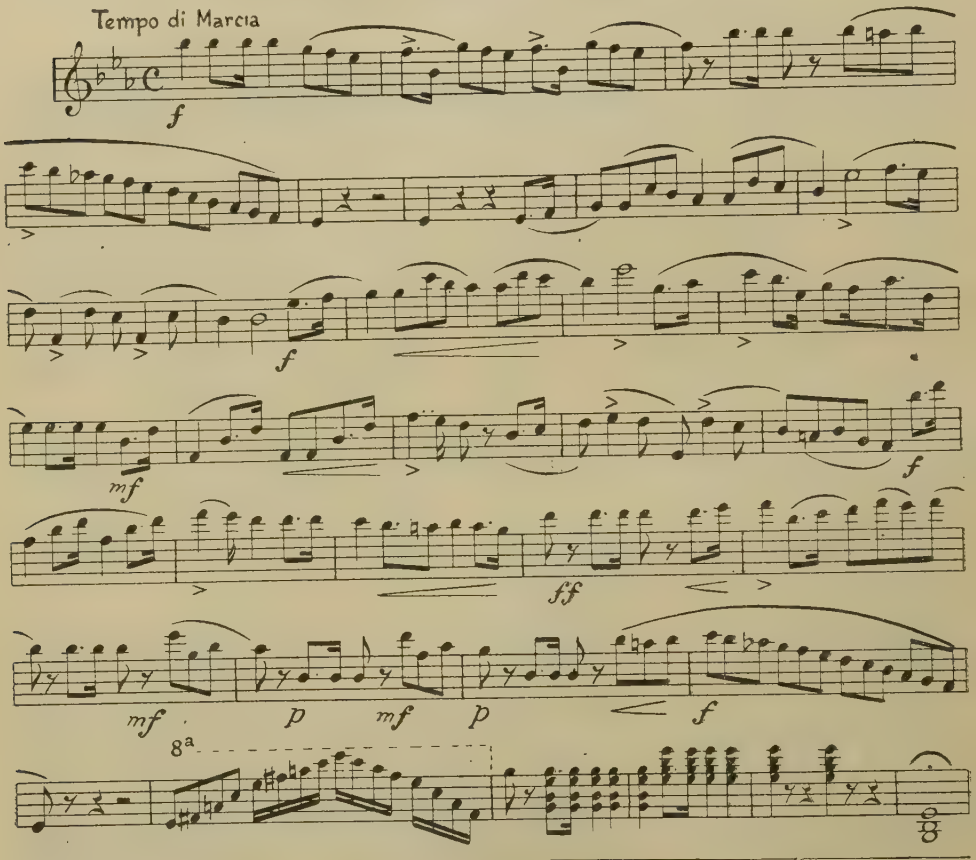
Análisis del presupuesto pasivo del ministerio de Hacienda de 1923-24

Gastos ordinarios

Intereses de la Deuda consolidada	2,085.869,792
» de la Deuda reembolsable	133.381,733
Deuda flotante	3,207.379,148
Garantías para los ferrocarriles	7.129,162

Deudas á las sociedades de ferrocarriles	47.877,738
Pensiones	56.532,460
Asistencia militar	1.000,000
Lista civil y dotaciones	13.050,000
Senado y Cámara de diputados	20.073,500
Gastos generales	183.748,645
Servicios diversos especiales	1,513.243,304
Fondos de reserva	65.000,000
Gastos diversos	12.054,565
Gastos extraordinarios	
I. Gastos efectivos:	
Deuda variable	77.296,117
Asistencia militar y pensiones	1,399.850,000
Indemnizaciones á las víctimas de la guerra	1,880.000,000
Gastos generales	343.227,335
» diversos	484.972,463
II. Movimiento de capitales:	
Amortización de las deudas	1,922.606,825
Rescate de ferrocarriles	7.521,480
Anticipos á los ferrocarriles	870.000,000
Compensaciones	2.051,001
Diversos	3.700,000
III. Traspasos:	
Arrendamientos de bienes territoriales al servicio del Estado	2.893,292
Intereses diversos	49,631
Diversos	88.644,584

Himno nacional de Italia



IV. — Escudo, bandera é himno nacional

Las armas de Italia están formadas por el escudo con la cruz blanca en campo rojo, que primitivamente se encontraba en los sellos de Pedro II, conde de Saboya, y ahora aparece surmontado por la corona y la estrella de cinco puntas. Las armas de la Casa Real son idénticas á éstas, pero surmontado el yelmo real con cintas azules y oro y por la cruz de oro sostenida por dos leones naturales, circundada por la gran cadena de la *Annunziata* y los grandes cordones de las otras órdenes de la monarquía, todo ello sobre el fondo del pabellón de terciopelo azul, forrado de blanco, surmontado por la corona de oro y la estrella de Italia. Entre los emblemas heráldicos de la casa de Saboya, hay también el águila de una ó dos cabezas, el grifo, la serpiente y la cinta con la palabra *FERT*. La bandera consta de tres fajas verticales, verde, blanca y roja, y en la central el escudo de armas bordeado de azul y la corona real en oro; la de comercio no lleva corona. El himno que se toca en las ceremonias oficiales es una *marcha real* que compuso Gabetti en honor de la casa de Saboya. Es de ritmo vigoroso y vivo, y en una gran parte basado en un tema muy popular que se cantaba durante las guerras de la Independencia italiana. En las regiones meridionales se considera también como una especie de himno nacional el famoso de Garibaldi, que compuso Luis Mercantini.

Deuda pública el 1.º de Julio de 1923. Intereses (comprendidas las primas) y amortización

Deudas	Rentas é intereses	Amortización	Año de la extinción
1. Deuda consolidada:			
Renta 3'50 por 100 (exterior 3'75 por 100)	283.420,133	8,097.718,100	—
» 3 »	4.802,126	160.070,866	—
» 3'50 »	33.039,453	943.984,359	—
» 5 » (empréstitos de guerra)	1,725.624,735	34,512.494,700	—
Antiguas rentas consolidadas de 4'50 por 100 nominal, conservadas exclusivamente en favor de los Institutos públicos de beneficencia	32.427,958	720.621,282	—
Renta 5 por 100 (empréstito de guerra) para el rescate de las pólizas concedidas á los combatientes	498,840	9.976,800	—
Totales	2,079.813,245	44,444.866.107	—
2. Obligaciones:			
3'50 por 100 neto (Ley del 24 de Dbre. de 1908, n.º 731).	4.604,600	131.560,000	1960
3 » (Ley del 15 de Mayo de 1910, n.º 228).	9.180,000	306.000,000	1960
4'50 » (1.º y 2.º empréstitos de guerra)	11.236,180	249.692,900	1939
5 » (3.er empréstito de guerra)	62.453,580	1,249.071,600	1940
Totales	87.474,360	1,936.324,500	—
3. Renta permanente debida á la Santa Sede	3.225,000	64.500,000	—
4. Deudas inscritas separadamente:			
Toscana, empréstito de 1861	1.828,750	36.575,000	1959
Roma, empréstito de 1866	1.191,850	23.837,000	1940
Reino de Italia. Empréstito del ferrocarril de Cuneo	136,545	4.551,500	1948
Reino de Italia. Empréstito del ferrocarril de Vittorio Emanuel.	2.907,795	96.926,500	1961
Totales	6.064,940	161.890,000	—
5. Deuda permanente 3 por 100 (3 de Octubre de 1825, Módena).	13,964	465,445	—
6. Deudas diversas:			
Empréstitos de ferrocarriles	11.897,838	307.389,800	1985
Obligaciones de ferrocarriles (Redes Mediterránea, Adriática y Sicula)	25.504,905	850.163,500	1934-36
Obligaciones del Tíber	707,100	14.142,000	1944
Asignaciones de Módena y Reggio	1,421	47,361	—
Deuda de los Municipios de Sicilia	987,012	19.740,249	—
Deuda permanente *dei corpi morali della Sicilia* (1841)	1.050,282	21.005,644	—
Renta asignada á los acreedores legales en las provincias napolitanas	94,252	3.141,747	—
Renta asignada á los acreedores por la Ley del 26 de Marzo de 1885, n.º 3,015	593,259	19.775,308	—
Obligaciones para las nuevas construcciones de Roma	171,050	3.421,000	1942
Anualidad debida á la Sociedad de ferrocarriles del Sur de Austria, según el Convenio del 17 de Noviembre de 1875.	21.019,261	761.616,000	1968
Obligaciones para el saneamiento de la villa de Nápoles.	1.361,625	27.232,500	1958
Bonos del Tesoro á largo plazo	244,475	6.985,000	1926
» » (á 7 años)	200.000,000	4,000.000,000	—
» » (á 9 »)	75.237,450	1,547.749,000	—
» » (á 3 y 5 años)	263.995,960	5,279.919,200	—
» » al extranjero y créditos abiertos por el Gobierno americano	1,109.367,674	22,187.353,503	—
Obligaciones de ferrocarriles, 3'65 por 100 neto (art. 6.º de la Ley del 25 de Junio de 1905, n.º 261)	7.157,511	196.096,204	—
Obligaciones de ferrocarriles, 3'50 por 100 neto (art. 3.º de la Ley del 23 de Diciembre de 1906, n.º 638)	16.576,909	473.625,983	1947 y sucesivos
Totales	1,735.967,986	35,676.406,131	—
Totales generales de la Deuda pública y amortizable.	3,912.559,495	82,284.452,183	—

Deuda flotante. (Presupuesto de 1923-24)

	Intereses
Bonos del Tesoro ordinarios	1,175.000,000
Cuentas corrientes	44.000,000
Anticipos de Bancos	21.400,000
Total	1,240.400,000

Explicación de la lámina ESCUDO, CONDECORACIONES Y BANDERAS

1. Escudo real.
2. Estandarte real.
3. Bandera de guerra.
4. Bandera mercante.
5. Bandera del ministro de Marina.
6. Bandera de vicealmirante.
7. Bandera de almirante.
8. Bandera de contraalmirante.
9. Bandera de Aduana.
10. Bandera de Correo marítimo.
11. Gallardete de guerra.
12. Cruz de caballero de la Orden del Mérito civil.
13. Cruz de comendador de la Orden de la Corona de Italia.
14. Cruz de comendador de la Orden de San Mauricio y San Lázaro.
15. Cruz de comendador de la Orden Militar de Saboya.
16. Gran Cruz de la Orden de la Corona de Italia.
17. Placa de la Orden de San Mauricio y San Lázaro.
18. Placa de la Orden de la Annunziata.
19. Collar de la Orden de la Annunziata.
20. Placa de gran oficial de la Orden de la Corona de Italia.
21. Placa de la Orden Militar de Saboya.

Ejército y Marina

Defensa. Las plazas fuertes del territorio italiano son Casale, Piacenza, Verona, Mantua, Venecia y Alejandría, en el interior, y Vado, Génova, Spezia, Monte Argentaro, Gaeta, Tarento, Maddalena y los estrechos de Mesina, en las costas ó en las islas. Roma está protegida por un cinturón de fuertes. ITALIA lleva empleadas sumas considerables para completar la defensa de su territorio. En la frontera francesa, el fuerte de Bard defiende el valle de Aosta, en el que convergen las dos carreteras del San Bernardo; las carreteras del Monte Cenis y del Genèvre quedan defendidas por los fuertes del Monte Cenis, de Bardonneche, de Exilles y de Fenestrelle, además de la posición de Assiette; las de Argentière y Tende quedan protegidas por la posición de Vinadio y los fuertes del Monte Tende; las carreteras de los Alpes Ligúricos por los fuertes de Nava, Zuccarello, Melogno y Altare. Génova y Alejandría forman á retaguardia dos posiciones importantes. En la frontera austriaca, los fuertes de Osoppo y Palmanova, Venecia y las plazas de Verona, Legnago, Peschiera y Mantua forman la defensa al N. del Po. La cabeza de puente de Santa Maria Maddalena, Ferrara y Bolonia impiden hacia el E. el acceso á la ITALIA peninsular. La frontera austroitaliana está dividida en dos grandes sectores: el primero, de altas montañas, desde Suiza á los desfiladeros de Carintia, y el segundo, mucho más bajo, desde estos desfiladeros al golfo de Trieste. El primer sector está formado por el Trentino ó Tirol del Sur, ligado al centro austriaco por las líneas ferroviarias del Pusterthal y el Brenner. Por el flanco O. de este sector es difícil el acceso á causa de los ventisqueros de Ortler y Adamello; en el flanco E., desde el Adigio al desfiladero de Krentzberg, el terreno es más practicable y más numerosos los caminos que permiten cruzar los Alpes Dolomitas, entre el Piave, el Pusterthal y el Adigio, siendo esta región la llave natural del Trentino. Los Alpes Cárnicos constituyen una barrera entre los desfiladeros de Krentzberg y Tarvis. A raíz de la guerra de 1914-1918 ITALIA modernizó sus fuertes y campos atrincherados de la frontera. Verona siguió siendo la base principal de operaciones de esta quebrada zona; cerca de ella el grupo de Astico se extiende desde Arsiero á Asiago; fortificáronse zonas de concentración entre el Adigio y el Tagliamento y en el Alto Brenta se completaron las fortificaciones de Primolano, en el Alto Piave, en Pedavena, en Agordo y en Pieve di Cadore, llevando al extremo su perfeccionamiento en los elementos defensivos en la línea de Tarvis y en la del f. c. de Osoppo á Pontebba. En la península forman la línea defensiva de la costa adriática, Ancona, Brindis y Tarento, y la de la vertiente occidental Spezia, Lucca, Liorna, Grosseto, Orbetello, Porto Ferraio, Porto Longone (estos dos en la isla de Elba), Civitavecchia, el campo fortificado de Roma, Gaeta, Capua y Mesina. En la isla de la Maddalena se levantan las fortificaciones en el estrecho de Bonifacio, frente á Córcega, y en la isla de Pantellaria, la fortaleza de Oppidoletro, frente á la costa de Túnez.

Ejército. El origen del Ejército italiano ha de buscarse en la índole belicosa de los príncipes de Saboya que por ello contribuyeron á que en el Piamonte predominara el elemento militar. Amadeo VIII fué quien sembró los primeros gérmenes del mismo al establecer las bandas que custodiaban las fortalezas. Manuel Filiberto organizó todo el pueblo en una vasta milicia móvil, de tal suerte, que hacia 1574, en una población de 900,000 habitantes, que era la del Estado, contábanse 36,000 soldados. Carlos Manuel I y Carlos Manuel II completaron su obra, y paulatinamente la organización militar del Piamonte fué mejorando. Después de la Restauración, Carlos Alberto se ocupó con preferencia de los organismos militares, y en la campaña de 1848 y 1849 distinguióse especialmente el cuerpo de *bersaglieri* de reciente formación. El ministro Alfonso La Marmora introdujo sabias reformas en el ejército piamontés, de manera que en 1859 quedaba radicalmente mejorado y constituído por cerca de 100,000 hombres. El servicio en el Ejército ó en la Marina es obligatorio y universal, durando en total diez y nueve años y comenzando á los veinte. Los conscritos son divididos en tres categorías: la primera destinada al ejército permanente; la segunda al mismo ejército, pero con licencia ilimitada, y la tercera, que está exenta del servicio activo, á la milicia territorial. El servicio en filas es de diez y ocho meses para todas las armas. Después pasan los soldados á la reserva, donde permanecen hasta completar los ocho años. De la reserva se pasa á la milicia móvil por cuatro años y de ésta á la milicia territorial por siete años. La segunda categoría tiene un período de dos á seis meses de instrucción, que pueden dividirse en varios años. Los de la tercera categoría reciben sólo treinta días de instrucción. En ITALIA cada regimiento recibe reclutas de todas las partes del país y las tropas cambian de acantonamientos por brigadas cada cuatro años.

El ejército de campaña está organizado en 10 cuerpos de ejército territoriales, subdivididos en 30 divisiones, y, además, 2 divisiones de caballería. Su organización incluye el Estado Mayor General y mandos de las unidades mayores, los carabineros reales, infantería, caballería, artillería, ingenieros, cuerpo aéreo, distritos militares, cuerpo de inválidos y veteranos, servicios administrativos, cuerpo de veterinaria, escuelas militares, institutos y varios establecimientos técnicos, Tribunal Supremo del Ejército y la Marina y los establecimientos militares penales. Además de estos organismos, creóse en Agosto de 1924 la milicia voluntaria para la seguridad nacional, que está organizada en 12 arcas y 95 legiones. Sus miembros han de llenar las obligaciones generales del servicio activo. El ejército activo se componía en 1924 de 18,000 oficiales y 290,000 soldados, incluso los carabineros. El cuerpo de ejército consta de 3 divisiones, y las divisiones de



(Véase la explicación en el texto)



1 2 3 4 5 6

Granaderos italianos

1. De 1659. — 2. De 1780. — 3. De 1814. — 4. De 1833. — 5. De 1850. — 6. de 1908

2 brigadas de infantería de 3 batallones cada una y de artillería, ingenieros y servicios auxiliares. A cada cuerpo de ejército va anejo un regimiento de *bersaglieri* y una sección de artillería pesada.

Cada regimiento de *bersaglieri* (infantería ligera) consiste en 3 batallones de infantería y 1 de ciclistas. Los alpinos son tropas de frontera destinadas especialmente á defender los pasos de los Alpes y suman 8 regimientos de infantería y 2 de artillería. Las divisiones de caballería se componen de 2 brigadas y de 1 regimiento de artillería montada. Los carabineros son una fuerza de policía militar, se eligen de entre el Ejército y permanecen tres años en el servicio y cuatro en la reserva. En 1924 había 60,000. La policía de seguridad pública ascendía á 30,000 individuos y los guardas aduaneros á 30,000.

Explicación de la lámina UNIFORMES

Anteriores á la guerra de 1914-1918: de gala:

1. General de infantería.
5. Oficial de estado mayor.
6. Oficial de infantería.
9. Oficial de *bersaglieri*.
14. Oficial de caballería.
19. Coronel de artillería á caballo.

Posteriores á la guerra:

2. General de infantería (diario).
3. Coracero de Su Majestad (gala).
4. Trompeta de coraceros de Su Majestad (gala).
7. Teniente de granaderos (diario).
8. Capitán de infantería (gala).
10. Alférez de *bersaglieri* (gala).
11. Suboficial de *bersaglieri* (gala).
12. Capitán de alpinos (diario).
13. Cabo de fusileros (diario).
15. Alférez de caballería ligera (gala).
16. Teniente de lanceros (gala).
17. Capitán de artillería á caballo (gala).
18. Sargento de lanceros (diario).
20. Teniente de artillería de montaña (gala).
21. Teniente de artillería de campaña (gala).
22. Suboficial de artillería de campaña (diario).
23. Oficial de *carabinieri* (gala).
24. *Carabiniero* de caballería (gala).
25. *Carabiniero* de infantería (gala).

Marina. La Marina de guerra de ITALIA está constituída según los datos que forman el cuadro de la columna siguiente.

Había en construcción 3 exploradores, 4 contratorpederos, 4 torpederos, 4 submarinos, 18 contrasubmarinos, 2 navíos auxiliares de 1.ª clase, 6 navíos auxiliares de 2.ª clase y 4 colocadores de minas.

Constitución de la flota en 1923

Buques	Toneladas
5 buques de 1.ª clase *(Dante Alighieri, Conte di Cavour, Andrea Doria, Caio Duilio* y *Giulio Cesare)*	110,940
2 buques de 2.ª clase *(San Giorgio* y *San Marco)*	21,167
4 cruceros acorazados *(Vittorio Emmanuele, Napoli, Regina Elena* y *Roma)*	43,413
9 exploradores *(Quarto, Nino Bixio, Marsala, Ancona, Bari, Brindisi, Venezia, Taranto* y *Libia)*	36,938
6 exploradores ligeros *(A. Riboty, C. Mirabello, Aquila, Falco, Rossarol* y *Premuda)*	10,765
48 contratorpederos *(A. Poerio, G. Pepe, Audace, Ardimentoso, Palestro, Solferino, San Martino, Confianza, Curtatone, Castelfidardo, F. Stocco, G. Sirtori, G. Acerbi, V. G. Orsini, G. La Masa, G. Carini, A. Bassini, N. Fabrizi, Medici, E. Cosiz, G. La Farina, Gen. A. Cantore, G. A. Chinotti, Gen. A. Papa, Gen. A. Cascino, Gen. M. Prestinari, A. Mosto, Fratelli Cairoli, Indomito, Insidioso, Impavido, Irrequieto, Fasana, Zenson, Cortellazzo, Muggia, Pola, Grado, Monfalcone, Animoso, Ardente, Ardito, G. C. Abba, G. Dezza, G. Missori, J. Nievo, R. Pilo* y *S. Schiaffino)*	32,634
79 torpederos	14,518
43 submarinos	17,815
250 contrasubmarinos	5,857
3 colocadores de minas	1,194
43 exploradores de minas	9,386
22 cañoneros	13,802
10 cañoneros de escolta	3,230
8 navíos auxiliares de 1.ª clase	80,648
42 navíos auxiliares de 2.ª clase	38,070
176 navíos para el servicio local	31,241
753 buques en total, con	471,618

La mayor parte de buques que constituyen la Marina italiana son de construcción reciente y honran á los constructores italianos.

Casi en silencio, la Marina italiana ha experimentado en estos últimos tiempos una renovación notable. Si hasta hace pocos años el material de la Marina italiana podía considerarse como menos importante por sus condiciones que por el número y la densidad, ahora no sucede lo mismo. Los grandes *Lepanto* é *Italia*, de

15,600 ton.; los *Dandolo* y *Morosini*, mal protegidos y de artillería pesada, han desaparecido de la lista oficial de buques de la Armada italiana. Los *Vittorio Emmanuele, Regina Elena, Napoli* y *Roma* son unidades muy notables. Relativamente á su desplazamiento son de los buques más armados, mejor protegidos y más rápidos que existen. Este esfuerzo lo han realizado los italianos suprimiendo inexorablemente todos los pesos inútiles, superestructuras, palos militares y el franco bordo de popa.

El efectivo de la Marina en tiempo de paz se compone, según los datos estadísticos del 1.° de Agosto de 1922, de 1 almirante, 8 vicealmirantes, 11 contraalmirantes, 10 subalmirantes, 52 capitanes de navío, 110 capitanes de fragata, 139 capitanes de corbeta, 356 lugartenientes de navío, 266 sublugartenientes y aspirantes, ó sea, 953 oficiales, más 361 oficiales mecánicos, 105 oficiales ingenieros, 160 oficiales sanitarios, 187 oficiales reposteros y 347 oficiales de derrota; en junto, 2,113 oficiales. La tripulación consta de 955 pilotos, 841 telegrafistas, 14,718 marineros, 5,880 cañoneros, 3,149 marineros afectos al servicio de torpedos, 88 ayudantes, 2,038 mecánicos, 7,853 fogoneros, 432 obreros, 323 músicos, 959 telegrafistas, 414 aeronautas, 81 ayudantes, 636 enfermeros y 1,041 escribientes: en total 39,408 hombres. El personal de costas se compone de 2 mecánicos, 115 cañoneros, 16 fogoneros y 6 inválidos, ó sean 139 hombres. El total, pues, del efectivo de paz de la Marina italiana es de 41,660 hombres.

Al ministerio de Marina corresponde el mando de la escuadra, las fuerzas navales destinadas á las colonias (Tripolitania, Cirenaica, mar Rojo, Dodecaneso), las naves destinadas al extranjero con misiones especiales, el mando del departamento marítimo del Alto Tirreno con sede en Spezia, el del departamento marítimo del mar Jónico y Bajo Adriático, con sede en Tarento y el del departamento marítimo del Alto Adriático con sede en Venecia. Para la administración y defensa de las costas divídese el territorio italiano en los cuatro departamentos de Spezia, Nápoles, Venecia y Tarento, y existen estaciones de torpederos en Génova, Spezia, Gaeta, Mesina, Tarento, Brindis, Ancona y Venecia en el continente y en la Maddalena, en la isla de Cerdeña.

Colonias

Italia tiene posesiones coloniales en Africa y en Asia, cuyos datos de superficie, población y densidad de población pueden hallarse en los siguientes estados:

En Africa

	Superficie en kilómetros cuadrados	Habitantes	Densidad
Libia	1.650,000	1.070,000	0'65
Eritrea	118,000	392,180	3
Somaliland	365,400	450,000	1'2
Oltre Giuba	91,100	75,000	0'80

En Asia

	Superficie en kilómetros cuadrados	Habitantes	Densidad
Tien-tsin	0'50	10,000	—
Islas del Egeo	2,847	104,000	36

Hacen en junto un total de superficie de 2.227,000 kilómetros cuadrados con 2.100,000 habitantes.

Libia. Es colonia de dominio directo dividida en dos gobiernos separados (Tripolitania y Cirenaica) con un gobernador para cada uno de ellos que goza de todos los poderes civiles y militares según la competencia que se le asigna, un Parlamento local, también para cada gobierno, constituído por representantes elegidos entre la población y un número limitado de miembros de derecho y nombrados gubernativamente, y órganos directivos civiles y militares, cuyos jefes son nombrados por Real decreto.

Libia fué cedida por Turquía á Italia en virtud del tratado de Ouchy el 18 de Octubre de 1912 y fué separada en dos gobiernos independientes (Tripolitania y Cirenaica) por Real decreto del 17 de Mayo de 1919. En 1919 celebróse un convenio de fronteras con Francia é Inglaterra por lo que respecta á Egipto, y su frontera meridional no está trazada todavía.

Su población, indicada en el cuadro precedente, se descompone en 550,000 habitantes en Tripolitania, 100,000 en Sirtica y en Fezán, y 350,000 en la Cirenaica marmárica y Desierto líbico. Constituyen la población en su gran mayoría camitas (berberiscos y fezaneses) y semitas (beduínos, pastores nómadas). En Tripolitania hay unos 18,000 italianos y en Cirenaica unos 10,000. En los puertos habitan también algunos malteses y griegos.

El territorio divídese en *liná* (regiones) *cazá* (provincias) y *nahiá* (distritos), que están regidos, respectivamente, por *mutassarif* (comisarios regionales), *caimacan* (delegados) y *mudir* (agentes de distrito). Cirenaica está dividida en distritos y figura á su frente uno de estos últimos agentes.

La religión es la musulmana y la senusi en gran mayoría, si bien hay algunos católicos y hebreos.

La lengua usual es el árabe y la oficial el italiano.

El presupuesto de 1923-24 para Tripolitania fué de 132.029,500 liras de ingresos y 132.029,500 liras de gastos, y el de Cirenaica en el mismo año de 110.905,000 liras de ingresos y 110.105,600 liras de gastos.

Las capitales son, de Tripolitania: Trípoli, con 75,000 habitantes, y de Cirenaica, Bengasi, con 30,000, de los que unos 5,000 son italianos.

Eritrea. Colonia de dominio directo, administrada por un gobernador civil, del cual dependen los asuntos civiles, de hacienda, de colonización, el mando de las tropas coloniales y el distrito marítimo del mar Rojo y del océano Indico.

Assab, posesión privada italiana en 1870, pasó al Estado italiano en 1880; Massauá fué reconocida como italiana por Etiopía en 1889 y como colonia de Eritrea en 1890. Para la constitución definitiva del territorio de esta colonia, hubieron, además del tratado de paz de Addis-Abeba con Etiopía después de la batalla de Adua en 1896, los tratados de fronteras con el Sudán angloegipcio en 1898, 1899, 1901 y 1902, con Etiopía en 1900 y 1908 y con el Somaliland francés en 1900.

Los datos de superficie y población quedan especificados en el cuadro que encabeza este epígrafe, siendo sus habitantes en su mayoría semitas y camitas y figurando los italianos en número de 4,283.

Divídese la colonia en 10 comisariados regionales y 1 residencia. Son aquéllos: Massauá, cap. Massauá, con 3,000 h.; Hamasen, con sede en Asmara; Asmara, cap. Asmara, con 15,000 h.; Keren, cap. Keren, con 4,500 h.; Sahel, cap. Nacfa, con 1,000 h.; Barca, capital Agordat, con 2,000 h.; Gash y Setit, cap. Barentú, con 1,000 h.; Seraé, cap. Adi Ugri, con 3,500 h.; Acchele Guzai, cap. Adi Cajé, con 3,500 h.; Dancalia Meridional, cap. Assab, con 1,000 h., y la residencia de Dancalia Septentrional, cap. Thio, con 500 h. La religión es en más de una mitad musulmana; los demás son coptos, y cerca de unos 25,000 indígenas católicos.

El presupuesto de 1921-22 fué de 25.044,000 liras de ingresos y 25.044,000 liras de gastos, y el de 1923-24

de 28.378,000 y 23.378,000, respectivamente. La capital es Asmara, sit. á 2,347 m. s. n. m. y con una población de 15,000 h. indígenas y 3,500 europeos.

El comercio de importación en 1921, en millares de liras, ascendió á 110,000 y el de exportación á 28,000, siendo los principales artículos: manteca, 3,818; pieles, 3,640; lino, 1,633; sal, 1,500; potasa, 820; nuez de palma, 800; perlas, 600; carne, 600; café, 342, y goma, 233.

En el N. de Asmara existe la primera instalación eléctrica del Africa Oriental capaz de producir 2.500,000 kilovatios-hora al año; la energía se utiliza para la iluminación de la ciudad de Asmara y para industrias locales.

Los ferrocarriles de Eritrea son: Massauá-Asmara, con 120 kms.; Asmara-Keren, con 104 kms.; Keren-Agordat, con 90 kms. (este último en construcción y del que hay actualmente terminados unos 19 kms.).

Somaliland italiano. El Somaliland Meridional es colonia de dominio directo, administrada por un gobernador civil, del cual dependen todos los asuntos civiles, coloniales y militares de la colonia. El Somaliland Septentrional es un protectorado regido por sultanes independientes, sobre los que se ejerce la acción italiana por medio de un comisario civil; comprende los sultanatos de Obbia y Migiurtini y el territ. de Nogal. El Somaliland fué ocupado por ITALIA en 1891. Hubieron después tratados de fronteras con Inglaterra en 1894 y 1891 y con Etiopía en 1896 y 1908 y cesión del país de Juba por Inglaterra en 1925.

Según el Anuario estadístico italiano, la super. es de 357,000 kms.², que según otros cálculos autorizados, se convierten en 365,400 kms.², más 91,122 kms.² en la oril. der. del Giuba *(Oltre Giuba)*, y la población puede hallarse en el cuadro que encabeza este capítulo. Los habitantes son en gran mayoría camitas y en menor número negros bantúes. En 1921 registrábanse en esta colonia 542 italianos. El Somaliland Meridional se divide en cuatro comisariados regionales y una residencia, y el protectorado del Somaliland Septentrional en un territorio y dos metanatos; el comisario civil reside en Bender. La religión de los indígenas es la musulmana. La cap. es Mogadiscio, con 20,000 h. El presupuesto de 1923-24 arroja las siguientes cifras: ingresos, 22.322,000 liras; gastos, 22.322,000 liras que se nivelan.

De la línea de ferrocarril en proyecto Mogadiscio-Afgoi-Baldoa-Lugh, que ha de alcanzar cerca de 450 kilómetros, hay actualmente en explotación los primeros 30 kms.

Tien-Tsin. Concesión perpetua según el acuerdo italochino del 7 de Junio de 1902, bajo la administración de un Consejo presidido por el cónsul y formado por residentes, con miembros nacionales de prestigio y con representación de extranjeros y chinos. El territorio de la concesión está en la oril. izq. del río Pei, y á la antigua aldea indígena ha substituído una pequeña ciudad europea, con calles iluminadas por la electricidad y cruzadas por líneas de tranvías.

Islas del Egeo. Constitúyenlas 14 islas principales (Calchi, Calimno, Caso, Castelrosso, Cos, Lero, Nistro, Lipso, Patmo, Piscopi, Rodas, Scarpanto, Simi y Stampalia) y otras secundarias, en su mayoría deshabitadas, que fueron ocupadas por ITALIA en 1912, menos Castelrosso, que lo fué en 1921. Estas islas, excepto Rodas y Cos, pero añadida á ellas la isla de Nicariano, ocupada por ITALIA, constituían el Dodecaneso turco. Fueron ocupadas por ITALIA durante la guerra líbica de 1912 y cedidas á ella por Turquía por la paz de Ouchy el 18 de Octubre del mismo año, y definitivamente por la paz de Lausana el 24 de Julio de 1923. A consecuencia de la paz de Sèvres, ITALIA convino en la cesión de las islas, menos Rodas, á Grecia, según el tratado del 14 de Mayo de 1920, pero revocó este tratado el 8 de Octubre de 1922. Se rigen por una administración civil, á cuyo frente se halla un gobernador. Para los datos de superficie y población, véase el cuadro que encabeza este capítulo. La isla de Rodas cuenta con 41,500 h. y la capital del mismo nombre con 16,000.

San Marino. República democrática, que tiene un tratado de perpetua amistad con ITALIA. Está enclavada en las provincias italianas de Forlì y Pésaro-Urbino y desde el 22 de Marzo de 1862 se halla bajo el protectorado italiano. V. SAN MARINO.

Historia

La frase de Metternich de que ITALIA representa simplemente un grupo de Estados independientes unidos por la misma denominación geográfica, aunque hoy no tiene sentido, fué en gran parte verdad desde la caída del Imperio romano de Occidente, y antes de que Roma dominara toda la península y extendiera mucho más allá sus fronteras, no existía tampoco unidad alguna política ni aun etnográfica, sino un conjunto de pueblos de muy diversas procedencias, que es inútil y artificioso estudiar en común. Más adelante, una vez desarrollada la gran urbe, es preferible estudiar la historia italiana con el epígrafe *Roma*, que viene á comprenderle. Esta sección se limitará, pues, á dirigir una breve ojeada á la prehistoria de ITALIA y otra proporcionalmente no menos sucinta á su historia desde la caída del Imperio romano hasta la constitución del Reino italiano, cuyas vicisitudes se tratarán de un modo algo más acabado. Para completar este estudio, véanse los artículos ETRURIA, ROMA y SABINOS, y otros afines.

I. — DATOS PREHISTÓRICOS

El paleolítico italiano es todavía muy mal conocido. Han sido señaladas gran número de estaciones á partir del chelense, situadas principalmente en la región apenínica. El valle del Po no tiene ninguna del chelense y sólo algunos musterienses, y aun éstos bastante alejados del río, cosa natural, pues los aluviones de éste son relativamente recientes. En cuanto á las islas, Sicilia empieza á estar ocupada, al parecer, á partir del musteriense, y en Cerdeña y Córcega hasta ahora no ha sido encontrado ningún resto paleolítico. A esta civilización paleolítica, cuya relación con la del resto de Europa es por ahora difícil de determinar, sucede una civilización capsiense en el S. y Centro, mientras que en la región ligúrica se desarrolla una cultura que los arqueólogos italianos han llamado miolítica ó grimaldiana. Ambas culturas son, ó bien de origen africano, ó con grandes relaciones con Africa. Lo atestiguan el cráneo negroide de Grimaldi y los tipos de sílex capsianos semejantes á los de Africa.

El neolítico se inaugura con una civilización campiñiense, cuya relación con el campiñiense del N. de Francia es difícil de precisar y que acaso sea una evolución del capsiense local. Hay sílex con el tipo del *pic*, hachas groseras y alguna cerámica con decoraciones de relieves. El neolítico final tiene en el S. una civilización con influencias danubianas; en Sicilia hay el llamado grado de Stentinello, y en el N. una civilización pobre de sílex. En el eneolítico inicial en el S. se multiplican las influencias del Danubio con la presencia de gran cantidad de cerámica pintada, mientras que en Cerdeña, Sicilia y la costa del Tirreno aparece el vaso campaniforme procedente probablemente de la península Ibérica; en el eneolítico final hay una civilización muy rica en el valle del Po, con vaso campaniforme, metal y sílex bien trabajados.

La Edad del Bronce, muy relacionada con la del Centro de Europa, gracias á las invasiones indogermánicas, ofrece al N. la cultura de los terramaras, mientras que los ilirios en el S. encuentran un pueblo ya

indogermanizado por sus relaciones anteriores con el Danubio.

La Edad del Hierro se inaugura en ITALIA con la civilización de Villanova, que posee grandes necrópolis de incineración. Comprende diferentes grupos emparentados entre sí (Atestino, Arnoaldi, Golaseca, etc.). Este último parece que corresponde ya á los celtas ó galos procedentes del otro lado de los Alpes. Posterior á la cultura de Villanova es la de los etruscos, pueblo cuya procedencia no es segura, aunque parece debe ser el Egeo, y que llegaron á alcanzar gran florecimiento. La cultura etrusca está informada principalmente por los materiales de importación griegos y fenicios, que permiten subdividirla en períodos y fijar de manera muy exacta su cronología. Primero predominan las importaciones griegas, que al aliarse los etruscos con los cartagineses son substituídas por los materiales del comercio fenicio. El poder etrusco terminó con el doble empuje de los galos, que poco á poco han ido ocupando toda la región del Po, ó sea la Galia Cisalpina y de Roma, que entonces empieza á figurar en la historia. V. ETRUSCOS, HIERRO y PREHISTORIA.

La leyenda romana fija la fundación de la ciudad en el siglo VIII a. de J. C., ó sea al principio de la época etrusca. En realidad, es imposible comprobar esta fecha, pues los primeros tiempos de Roma son sumamente obscuros. Es probable que Roma fuese un poblado de la región latina, de muy escasa importancia al principio, y que sufriese un período de dominación etrusca, que se refleja en la tradición romana en la leyenda de los Tarquinos, que parecen representar un poder extranjero que domina la ciudad por la fuerza. El período monárquico, siempre según la leyenda, dura unos dos siglos, siendo el primer rey Rómulo, fundador de la urbe, y el último Tarquino *el Soberbio*, con cuyo destronamiento termina la monarquía. No hay duda de que la leyenda romana no deja de contener gran número de elementos aprovechables, pero cuya determinación requiere un largo trabajo de crítica que ha sido llevado á cabo en gran parte por Héctor Pais. La época del fin de la monarquía debe coincidir con la emancipación respecto á los etruscos, y con ella empieza la historia verdadera de Roma. V. ROMA.

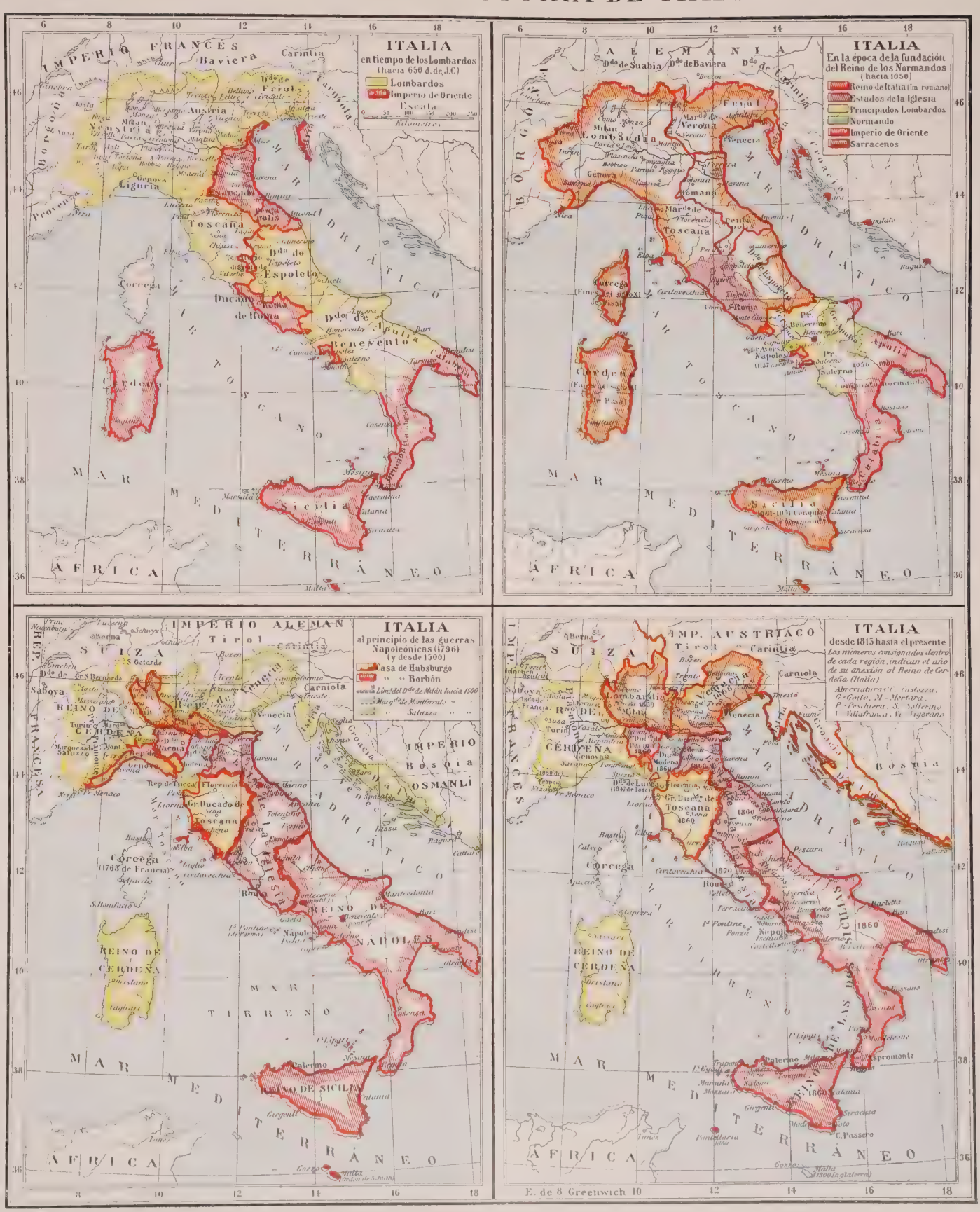
Carácter de la población. El nombre de italianos se aplicaba al principio sólo á los habitantes de la actual Calabria; pero en la península existían dos clases de pueblos: los de lengua indoeuropea y los que usaban otros idiomas. Entre estos últimos se contaban los etruscos. Aparte del etrusco y del griego, empleado en las colonias del S., los varios idiomas ó dialectos de cuya existencia se sabe algo, entre los años 600 y 200 a. de J. C., enumerados de N. á S., eran el sículo y osco meridional, y el osco, mesapio, osco septentrional, el volsco, el itálico oriental ó sabélico, el latín, umbrio, galo, ligur y véneto. El véneto, mesapio é itálico oriental eran probablemente afines entre sí y son los dialectos de Iliria; los galos parece que fueron posteriores á los etruscos, y que elementos celtas y etruscos ocuparon juntos la región entre los Alpes y los Apeninos hasta su romanización en el siglo II. Las lenguas itálicas en el sentido más estricto de la palabra, comprendían el osco, volsco, latín y umbrio ó iguvino.

El nombre de ITALIA, en tiempo de Tucídides y Aristóteles, se había ya extendido á las regiones centrales de la península (Lacio y Campania); pero la unión gradual de todos los pueblos italianos en un solo poder hizo necesario su uso con carácter más general, y pasó á significar toda ITALIA, excepto la región al N. de los Apeninos, si bien familiarmente se designó con él la ITALIA entera hasta los Alpes. Augusto dió al nombre consagración oficial, dando al conjunto una organización administrativa peculiar y dividiéndolo en 11 regiones, entre las cuales se contaban Liguria, Galia Transpadana, Véneto é Istria, es decir, todas las regiones que constituyen hoy el moderno reino de ITALIA.

II. — DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA EL FINAL DE LA EDAD MEDIA

Invasiones bárbaras. Con la caída del Imperio de los romanos, los cuales habían hecho de la península italiana el centro de la cultura del mundo entonces conocido, perdió también ITALIA su preponderancia. El centro de gravedad del Imperio se trasladó al Oriente, y las tribus germánicas conquistadoras se establecieron y afirmaron en la península. Tras de los asaltos y ocupaciones devastadoras de Radagaiso, Alarico, Atila y Genserico, Odoacro, el caudillo de los mercenarios germanos en las filas de los romanos, derribó, en 476, al Imperio romano occidental y se proclamó rey de ITALIA, pero en 485 los godos, á sueldo del emperador Zenón, irrumpieron en ITALIA para gobernarla en nombre del emperador de Oriente; los guiaba su rey Teodorico, que venció á Odoacro en Aquileya, Verona y Ravena, y en 489 fundó el Imperio ostrogodo en ITALIA. Los italianos, poseedores de su lengua, religión é instituciones intactas, se unieron á la dominación de los bárbaros. Puede decirse que el gobierno fué á un tiempo de los godos y de los romanos; sus ministros y consejeros fueron los romanos Casiodoro y Severino Boezio. Teodorico *el Grande* hubiera merecido el dictado de excelente monarca si no hubiese manchado su vejez con actos de crueldad, tales como la muerte de Boecio y Símaco, y hubiese seguido la política de equilibrio entre los elementos gótico y romano, que tanto había favorecido los primeros años de su reinado. Heredó el trono Amalasunta, que gobernó en nombre de su hijo Atalarico, pero sus preferencias hacia los romanos irritaron á los godos, que le arrebataron á su hijo y lo asesinaron. El emperador Justiniano, con pretexto de proteger á Amalasunta, mandó un ejército que, capitaneado por Belisario, tomó Nápoles y Roma; Milán, levantado en armas contra los godos, fué tomado por Vitigio y arrasado en 539; en Ravena, Vitigio fué hecho prisionero y los godos se rehicieron á las órdenes del rey Totila, con cuya dirección sometieron la Italia Meridional y tomaron y saquearon Roma. Narsés sitió y mató á Totila, tomó de nuevo á Roma y destruyó el poderío de los godos en las vertientes del Vesubio, en la batalla en que murió Teja, el último de sus reyes (553). Destruída por Belisario y Narsés, caudillos del ejército del emperador Justiniano, la soberanía ostrogoda, ITALIA fué de nuevo un elemento del Imperio romano, regido desde Bizancio. Las leyes de Justiniano, una de las cuales, la Pragmática sanción del 13 de Agosto de 554, se ha conservado, regularon la Constitución del país, cuyo supremo funcionario era el exarca imperial, residente en Ravena; fué este dignatario Narsés por espacio de trece años. Empero, ya en 568 irrumpieron los longobardos al mando de Alboin y arrebataron casi toda la Alta Italia y la Italia Central á los bizantinos, á los cuales, fuera de la parte S. de la península y de la isla de Sicilia, no les quedó más que Istria y Venecia, Romagna, Ravena, Pentápolis (Rímini, Pésaro, Fano, Sinigaglia y Ancona) y Roma. Pero hasta esta posesión se vió amenazada desde el siglo VII por los longobardos, los cuales, en el VIII, al mando de los reyes Luitprando y Aistulfo, conquistaron Romagna y amenazaron seriamente á Roma. Entonces el Pontificado, cuyo poder y prestigio se había aumentado extraordinariamente desde el papado de Gregorio I (590-604), solicitó la ayuda de los francos, y más tarde cuando Astolfo ocupó algunas ciudades del exarcado de Ravena, el papa Esteban II solicitó el concurso del rey franco Pipino, quien acometió las dos campañas de 754 y 756, arrojando á los longobardos, y cedió al Papa los te-

MAPAS DE LA HISTORIA DE ITALIA



rritorios arrebatados á aquéllos, de Romagna y Pentápolis. Su obra la completó Carlomagno, quien, en 774, puso fin al reinado longobardo de Desiderio, á quien hizo prisionero en Pavía, y fué coronado emperador romano en la Navidad de 799.

Relaciones con el Imperio. Esta coronación fué el punto de partida de las largas luchas entre el Papado y el Imperio, por la dificultad de que ambas instituciones, tan íntimamente relacionadas desde entonces, se mantuvieran dentro de sus respectivos límites y, sobre todo, por las tendencias de los emperadores á inmiscuirse en los asuntos eclesiásticos y en la designación de las dignidades, incluso del propio Pontífice. Desde Carlomagno, quien renovó la donación de Pipino, el N. y Centro de ITALIA pertenecieron al Imperio franco, habiendo sido introducidas en ellos las instituciones constitucionales de éste. Sólo al S. quedó sujeto á la soberanía franca el ducado longobardo del Benevento, mientras en Roma y su territorio, también sometidos á la soberanía del emperador, los papas reunían en sí la soberanía espiritual y la temporal.

Con la dominación de los francos se instauró en ITALIA el feudalismo. Vivían fuera de la dominación carlovingia Nápoles, Gaeta, Otranto, Amalfi, Sorrento, Sicilia, Córcega y Cerdeña; Benevento constituía un ducado independiente, y Pisa, Génova y Venecia eran de hecho independientes, reconociendo sólo de nombre la supremacía del emperador griego. Pipino, el hijo de Carlomagno, intentó someter á Venecia, pero fué derrotado y obligado á aceptar la paz; aquí comienza la verdadera grandeza de Venecia, que transportó su sede de Malamocco á Rialto. A tiempo que poníase de manifiesto la ineptitud de los carlovingios, crecía el poder de los feudatarios, y los obispos y los árabes realizaban varias incursiones á Sicilia llevando la devastación hasta Apulia y Calabria. Eufemio, gobernador de Sicilia, con ayuda de los sarracenos, proclamóse rey en 837, pero los sicilianos lo mataron y rechazaron á los árabes, aunque no pudieron resistirlos en una segunda guerra que dió por resultado el que los sarracenos quedaran dueños de la isla y dejaran á sus emires de gobernadores en Palermo (841); desde allí ocuparon Bari y Tarento y marcharon sobre Roma. En 847 el papa León IV, al frente de sus soldados, logró rechazarlos, pero en una nueva incursión en 875 el papa Juan VIII, para salvar á Roma, vióse obligado á pagar 25,000 monedas de plata. En virtud del Tratado de Verdun (843) la Italia franca pasó á poder del emperador Lotario I, al que en 855 sucedió su hijo mayor Ludovico II. En éste, que murió en 875, se extinguió la línea italiana de los carlovingios, y los conatos de los reyes carlovingios de la Franconia Occidental y Oriental, por afirmar su soberanía sobre ITALIA, quedaron frustrados, ó por lo menos, carecieron de efecto duradero. Carlos *el Calvo*, Carlos III y Arnulfo fueron coronados emperadores romanos, pero á su lado se levantaron los soberanos naturales, acabando éstos por obtener la ventaja.

Berengario, duque de Friul, fué coronado rey de ITALIA en Milán, pero á ello se opuso Guido, duque de Spoleto, y suscitóse una guerra civil que terminó con la victoria y coronación de éste como emperador en Roma, en 891. Berengario solicitó el concurso de Arnolfo y, con su ayuda, venció á Lamberto, que sucedió á su padre Guido; pero luego el propio Arnolfo se hizo coronar emperador en 895. Muertos Lamberto y Arnolfo, y cuando parecía que nadie iba á disputar el poder á Berengario, aparece con tal pretensión Luis de Borgoña, y en tales discusiones los húngaros atraviesan los Alpes, vencen á Berengario y saquean Lombardía. En 900, Luis de Borgoña se hace coronar rey y emperador, pero Berengario lo vence, le hace sacar los ojos y gobierna por espacio de diez y siete años; en 916 se hace coronar emperador, pero al poco tiempo Rodolfo II de Borgoña es proclamado rey de Pavía. Berengario pide auxilio á los húngaros, que en su incursión saquean la ciudad, y en 924 muere asesinado. Mientras los margraves de Friul y los duques de Spoleto, contendían entre sí por la corona de ITALIA, los sarracenos y los magiares devastaban aquellos territorios en frecuentes correrías que era imposible evitar ni resistir. A la muerte de Berengario, ITALIA quedó en manos de tres mujeres: Berta, viuda del marqués de Toscana; su hija Ermengarda, hermana de Hugo, marqués de Provenza, y Marozia, noble romana, viuda del conde de Túscolo, muy influyente en Roma. Esta casó con Hugo de Provenza, que ejerció una soberanía violenta y fué reducido, en 945, por el margrave Berengario II de Ivrea, á una sombra de reinado; á la muerte de su hijo Lotario (950) tomó Berengario el título de rey, elevó á su hijo Adalberto á la dignidad de corregente, y encerró en la cárcel á Adelaida, viuda de Lotario, hijo de Hugo. Entonces el rey de Alemania, Otón I (951), cuyo vasallo había sido Berengario, franqueó los Alpes, obtuvo la dignidad de rey de ITALIA y contrajo matrimonio con Adelaida que había logrado escapar del encierro, y aunque en 952 devolvió á Berengario ITALIA en calidad de reino feudatario, al intentar substraerse otra vez á la dominación alemana, pasó de nuevo Otón I á ITALIA (961), conquistó el N. de la península y renovó en Roma la dignidad imperial (962). Una vez sometidos Berengario y sus secuaces (964), formó el reino de ITALIA una parte del nuevo Imperio romano, cuya corona descansaba en las sienes del rey de Alemania.

Italia durante la dominación alemana. Los emperadores pretendían afirmar su soberanía sobre el Pontificado, y así cuando Juan XII, después de coronar á Otón I, quiso substraerse á su influjo, el emperador le hizo destronar y se aseguró para sí y sus descendientes un voto de preferencia en la elección del soberano Pontífice. Otón I no logró someter ni con negociaciones con la corte bizantina, ni con las armas, la Baja Italia, que poseían en parte los griegos y en parte los árabes. Su sucesor Otón II, al intentarlo de nuevo, sufrió una derrota decisiva de los árabes en 982 y murió al año siguiente. En el reinado de su hijo Otón III, menor de edad, aflojóse el lazo de unión que existía entre Roma y el Imperio alemán, y el caudillo de la nobleza romana, Juan Crescencio, dominó, en calidad de patricio, la ciudad y la Silla pontificia. Pero en 996 pasó Otón III á ITALIA y elevó al trono pontificio á su primo Bruno, con nombre de Gregorio V, y al rebelarse Crescencio y nombrar un antipapa, fué ejecutado (998). A la muerte de Gregorio (999) llamó el emperador á su amigo Gerberto de Reims (Silvestre II) á la Silla de San Pedro, fijó su residencia de soberano en Roma y concibió el plan de hacer de nuevo de esta ciudad el centro y emporio del Imperio cristiano universal. Pasó la fatídica fecha del año 1000: los italianos, libres de la pesadilla del próximo fin del mundo profetizado para aquella fecha, despiertan á un nuevo afán de independencia; los nobles longobardos se reunen para proclamar un rey nacional en la persona del margrave Arduíno de Ivrea, y la Silla pontificia cae de nuevo bajo la dominación de los Crescencios y de los condes de Túscolo. Una segunda expedición del rey de Alemania, Enrique II, á ITALIA (1004) fracasó completamente por lo menos en cuanto á la duración de sus efectos; pero en una segunda expedición fué depuesto Arduíno, y se afirmó de nuevo la dominación alemana en la Alta Italia y la Italia Central: el propio Enrique II fué coronado emperador en 1014. Entre tanto, Bari se había libertado de los griegos; Pisa, ocupada por los sarracenos, los expulsa por obra de Cinzica dei Sismondi, y más tarde, unida á Génova, los ataca en Cerdeña y les obliga á abandonar la isla; Venecia persigue á los piratas de Istria, trae á sus

naves de la India y conviértese en señora del Adriático. En una tercera expedición (1022) Enrique de Sajonia penetró en la Baja Italia y obligó á los principados de Salerno, Capua y Benevento, á reconocer su soberanía. Murió este soberano en 1024. Más enérgico aún se mostró su sucesor Conrado III de Franconia, á cuya subida al trono volvieron á manifestarse en ITALIA los conatos de independencia. En la expedición de 1026-1027, en la que se hizo coronar rey en Monza y emperador en Roma, venció completamente la resistencia que se le oponía; en 1037 ejerció, hasta en el S. de ITALIA, sus derechos imperiales, y aunque no atacó abiertamente las libertades de Roma, procuró tener en la baja nobleza (á la que en 1037 otorgó la sucesión de los feudos) un apoyo para la corona alemana. En 1037 fueron derrotados los alemanes en Milán. También en Roma desbarató Enrique III las fracciones de los nobles, y en el Sínodo de Sutri (1046) hizo deponer á los papas y antipapas elegidos por aquéllos y en lo sucesivo nombró á varios papas alemanes, gracias á los cuales la reforma que había empezado en Cluny ganó terreno también en ITALIA, realzándose así notablemente la autoridad y la influencia del Pontificado.

Empero, apenas hubo ascendido al trono de Alemania Enrique IV á la muerte de su padre (1056), cuando el poder eclesiástico intentó librarse del predominante influjo del Imperio alemán. La famosa cuestión de las Investiduras entre el Imperio y la Sede romana tomó en ITALIA carácter nacional (V. INVESTIDURAS). Las ciudades italianas, que, á contar desde principios de aquel siglo, habían crecido extraordinariamente en virtud del florecimiento de la industria y el comercio, empezaron á emanciparse de la dominación de los príncipes, tanto temporales como espirituales, feudatarios de los reyes, y formaron una fuerte organización autónoma. Durante la lucha de las Investiduras, se afirmó también el poderío político de algunos señores temporales; en la Italia Central la gran condesa Matilde de Toscana fué, durante mucho tiempo, la dueña de los destinos del país. Era la amiga fiel de Gregorio VII é hizo donación de sus ricas posesiones á la Sede romana, de las cuales, empero, se apoderó después de su muerte (1115) el emperador Enrique V, de modo que el pleito sobre los bienes de Matilde fué un nuevo motivo de contienda entre el Imperio y el Pontificado. Enrique V renovó la guerra, siempre por la cuestión de las Investiduras; para hacerla cesar, Pascual II propuso á los eclesiásticos la renuncia de los dominios temporales; pero su proposición fué rechazada y hasta 1122 no se llegó á un acuerdo, según el cual las investiduras no serían hechas por el emperador con el anillo y el pastoral, símbolos de la autoridad papal, sino con el cetro. Mucha importancia revestía el hecho de haberse constituído al S. de la península un Estado feudatario pontificio que daba al Papa un fuerte apoyo contra el Imperio. Durante Enrique II se habían establecido en la Baja Italia algunos caballeros normandos que en un principio servían á las órdenes de los pequeños soberanos del país. En tiempo de Conrado II y Enrique III estos normandos se habían robustecido en expediciones fuera del territorio y, favorecidos por el auxilio de los emperadores, habían fundado señoríos independientes, en parte á costa de los griegos y sarracenos y en parte por mediación de los pequeños príncipes longobardos. Con la toma de Bari (1071) terminó la soberanía griega de Apulia y Calabria; la lucha por Sicilia se decidió con la conquista de Palermo (1072), aunque en el S. los sarracenos opusieron fuerte resistencia durante algún tiempo; de los principados longobardos se sometieron en 1062 Capua y en 1076 Salerno, pero Nápoles se resistió y defendió por espacio de sesenta años. Los Papas habían mirado en un principio con desconfianza y recelos los éxitos de los normandos, y el propio Gregorio VII nunca estuvo conforme con la existencia de aquellos principados é hizo cuanto estuvo en su mano para que no prosperasen. Sin embargo, en 1080 se había reconciliado con el más importante de estos príncipes, Roberto Guiscardo, al cual el Pontífice dió en feudo todos los países conquistados. El sobrino de Roberto, Rogerio II, unió (1127) Sicilia á las posesiones normandas en el continente y en 1130 tomó el título de rey, confirmándoselo luego el papa Anacleto y en 1139 el papa Inocencio II lo reconoció como Estado feudatario de la Iglesia. Mientras los Papas, apoyados por los normandos, procuraban en la Italia Central aumentar sus dominios temporales, en la Alta Italia las ciudades robustecían su poder. Hubo frecuentes alianzas, seguidas de encarnizadas y sangrientas luchas. En Lombardía, Milán se afirmó en su situación de preferencia y á su lado sobresalieron Pavía y Cremona, y en el E. Verona; en la costa de Liguria desempeñó Génova el papel más importante; en Emilia y Romagna florecieron Parma, Piacenza, Bolonia y Ravena; en Toscana sobresalió Pisa y también Florencia, Lucca y Siena. Según que las ciudades ó los partidos políticos que en ellas luchaban, eran adictos al Imperio ó al Pontificado, se inclinaron á uno de los bandos, gibelinos y güelfos, que eran los que concentraban la lucha de aquella época.

Como quiera que la situación que habían alcanzado las ciudades italianas no tenía el reconocimiento de los emperadores y, por otra parte, le faltaba el verdadero fundamento legal, el emperador Federico I Barbarroja tomó la resolución de proceder contra ellas. En la Dieta de Roncaglia (1158) quiso asesorarse de cuáles eran las regalías, ó sea los derechos de soberanía propios de la Corona, y á base de ellos reclamó el libre ejercicio de la soberanía sobre las ciudades. De este modo quedó entablada la lucha entre las ciudades y el emperador. A raíz de la destrucción de Milán (1162) pareció que Federico se había asegurado el triunfo; pero sus adversarios se rehicieron pronto, uniéronse al Papa, con el cual el emperador estaba en lucha desde 1159, y con ello tuvieron la ventaja. La derrota de Legnano (1176) obligó á Federico á aceptar la paz de Venecia con el papa Alejandro III (1177), y en el Tratado de Constanza de 1183 se reconoció la independencia comunal de las ciudades. Al emperador le quedó la soberanía del feudo sobre las mismas y el derecho de apelación; además, las ciudades se obligaban á ciertas prestaciones en parte ordinarias y en parte extraordinarias. Según esto, la soberanía imperial en la Alta Italia, aunque muy limitada, fué, sin embargo, reconocida y se aseguró legalmente. Lo contrario sucedió en gran parte de la Italia Central, donde la constitución del Estado de la Iglesia restó prestigio al Imperio. En la paz de Venecia (1177) Federico había reconocido el derecho fundamental del mismo, á pesar de que estaba en pie la lucha por los bienes de Matilde. Barbarroja casó á Constanza, única hija de Guillermo II, rey de Apulia y Sicilia, con su hijo Enrique para unir de este modo la corona al Imperio. Disputóle la corona Tancredo, conde de Lecce, pero á la muerte de éste quedóle el campo libre como dueño del reino y murió en Mesina en 1196 dejando un hijo, Federico II, coronado rey de Germania, ITALIA y Sicilia y puesto bajo la tutela del papa Inocencio III. A la muerte del emperador Enrique VI, Inocencio III hizo valer los derechos de la Sede romana y se aprovechó (para robustecer sus reclamaciones) de la lucha entre Felipe de Suabia, Otón IV y Federico II, los últimos de los cuales le hicieron las mayores concesiones en este terreno.

Los Papas no veían con buenos ojos el acrecentamiento del poder imperial en ITALIA, ni podían impedirlo. En vano pretendió Inocencio III separar Sicilia del Imperio, á pesar de haber obtenido de Fe-

derico II la promesa de que, al subir al trono, entregaría aquel reino á su hijo Enrique. Federico II, al ser coronado en 1220, no cumplió esta promesa, sino que, al contrario, se dedicó á reorganizar la administración de su reino hereditario de ITALIA, hizo valer sus derechos sobre todas las ciudades de la Italia Central, y dominó Lombardía con enérgico cumplimiento de todas las prerrogativas que en virtud del Tratado de Constanza incumbían al Imperio. Al sublevarse contra él, en 1226, las ciudades lombardas, nuevamente aliadas, fueron completamente derrotadas en 1237 en Cortenuova, pero el Papa apoyó la resistencia de las mismas. En 1239 Gregorio IX excomulgó á Federico II y en 1245 Inocencio IV le depuso solemnemente en el Concilio de Lyón. En las reñidas luchas entre ambos poderes el hijo de Federico II, Encio, y su hijo político Ezzelino de Romano, defendieron vigorosamente durante mucho tiempo la causa del emperador en la Alta Italia; pero éste, muy poco ayudado por Alemania, no pudo resistir la duración de la lucha y hubo de ceder ante las dificultades que se oponían á su causa. En la batalla de Parma (1248) el ejército de Federico II sufrió una terrible derrota; Encio fué hecho prisionero por los boloñeses en 1249 y murió en Diciembre de 1250 en Apulia, después de haber reinado treinta y dos años. Contra sus sucesores se aliaron los Papas con Francia para una acción común y esta alianza decidió de la suerte de los Staufen. El próximo sucesor de Federico II fué su bastardo Manfredo, que para combatir al Papa, su mortal enemigo, ayudaba á los gibelinos de varias regiones de ITALIA y mientras Ezzelino de Romano moría á manos de los güelfos lombardos en Cassano d'Adda, los gibelinos toscanos en 1260 ganaban la batalla de Monteaperti amenazando llegar á Florencia, sin la heroica defensa de Farinata. El papa Urbano IV encontró, por fin, el príncipe que aceptase la corona de las Dos Sicilias en Carlos de Anjou, conde de Provenza, hermano de Luis IX de Francia; Carlos entró en ITALIA y derrotó á Manfredo en la batalla de Benevento (1266), en la que Manfredo perdió la vida, pero después su gobierno fué tan cruel que los italianos llamaron en su auxilio á Conradino, sobrino de Manfredo, que fué vencido en Tagliacozzo en 1267 y ejecutado. En tanto los franceses aumentaban su poderío, hasta que en 1282 se levantó en armas Palermo contra ellos y siguió en la insurrección toda Sicilia. Juan de Prócida, que había preparado este levantamiento, llamó á Pedro de Aragón como heredero de los derechos de Constanza. Pedro III hizo valer sus derechos sobre Sicilia y después de las Vísperas Sicilianas (1282) entró en posesión de la isla, la cual de este modo quedó separada de Nápoles. Los intentos de los Anjou, de recuperarla, fueron inútiles.

El desmembramiento político. Al no intervenir el Imperio en ITALIA, á raíz de la caída de los Staufen, con la energía que antes había desplegado, cada uno de los Estados italianos se afirmó en su independencia; pero pronto surgieron entre ellos las rivalidades y á éstas sucedieron luchas sangrientas. En la costa occidental alcanzó Génova la mayor importancia política y comercial, llegando en el curso de sus aspiraciones, á la de dominar en el Mediterráneo ejerciendo en él la absoluta hegemonía. En efecto, los genoveses dominaron la Riviera de Levante y de Poniente, fundaron gran número de colonias en el Oriente, en 1261 ayudaron al emperador Miguel Paleólogo en su empresa de arrojar de Constantinopla á los venecianos, en 1284 aniquilaron el poderío marítimo de los gibelinos de Pisa y en 1298 derrotaron completamente á la escuadra veneciana en aguas de Curzola. Como Génova fundó y robusteció la soberanía de los güelfos en el Mediterráneo, Milán y Florencia contribuyeron poderosamente á la autoridad de aquel partido en Lombardía y en la Italia Central, y en todas partes tuvieron los güelfos el apoyo de los Papas y de la casa de Anjou, de modo que el traslado de la corte pontificia á Aviñón en 1309, no pareció haber infligido perjuicio ninguno á dicho partido. Empero, los conatos realizados en las expediciones de Enrique VII (1310-1313) y Luis *el Bávaro* (1327-29) en sentido de rehabilitar los derechos del Imperio, no tuvieron resultado duradero, como ni tampoco lo tuvo la repetida intervención del emperador Carlos IV en la política de ITALIA. En Roma, que durante la ausencia de los Papas se convirtió en teatro de la más encarnizada lucha entre los varios partidos, quiso realizar Cola di Rienzi el ensueño de una nueva organización republicana de ITALIA bajo la dirección de aquella capital, pero este plan no llegó á tener efectividad. Por lo demás, en ITALIA en general, fueron adquiriendo, durante los siglos XIV y XV, cada vez mayor predominio los linajes de la alta nobleza, dividiéndose el poder en un gran número de Repúblicas ciudadanas, entre sí independientes. Milán estuvo desde 1311 bajo la soberanía de los Visconti, que sometieron Lombardía y extendieron su poder hasta parte del Piamonte y de la Emilia. Juan Visconti adquirió en 1350 la ciudad de Bolonia, y en 1353 fué elevado á la dignidad de *signore* de Génova. Juan Galeazzo Visconti conquistó Verona en 1387; en 1395 obtuvo del rey Wenceslao la autorización para elevar su territorio á la categoría de ducado de Milán, en 1399 sometió á Pisa y Siena, en 1400 á Perusa y en 1402 de nuevo á Bolonia; finalmente, soñaba con la conquista de Florencia y la fundación de un reino de ITALIA cuando le sorprendió la muerte (1403). Entre tanto, en las demás regiones de ITALIA, las dinastías que ó habían heredado el poder ó lo habían arrebatado por la fuerza, habían ido obteniendo del emperador la ratificación de sus derechos y la posesión de la dignidad ducal: tal hicieron Amadeo VII de Saboya en 1416; los Gonzaga de Mantua en 1432, y los Este en Módena, en 1452. En Florencia, los Médicis obtuvieron el predominio en el siglo XV. En Nápoles, en 1435, á la muerte de Juan II, subió al trono, en la persona de Alfonso V, la casa de Aragón. Nápoles, el Estado de la Iglesia (restablecido por Martín IV una vez terminado el cisma), Florencia, Venecia y Milán conservaron en ITALIA el equilibrio político; pero no reinó nunca en ella la verdadera unión. El mismo espíritu de independencia que había dado como resultado la victoriosa resistencia á la dominación alemana, fué entonces un obstáculo para que se agrupasen bajo un gobierno y una dominación común, y así como la población de las ciudades se hallaba dividida en bandos, los linajes principescos anduvieron constantemente en lucha entre sí mismos. De este modo ITALIA, en los últimos siglos de la Edad Media, dió un triste ejemplo de desorganización política, á pesar de lo cual sobresalió entre todos los demás países de Europa por el florecimiento de las ciencias y las artes. En medio de las agitaciones y los disturbios políticos, la civilización del Renacimiento se desarrolló llegando á un soberano florecimiento espiritual que no dejó de tener eco en la pujanza material de ITALIA.

III. — La Edad Moderna hasta la Revolución francesa

Intervenciones extranjeras. Ya en el siglo XV había empezado á notarse la intervención de las potencias extranjeras. Ante la inquietud provocada por los planes de conquista del rey de Nápoles, alióse Ludovico *el Moro* (que á la sazón gobernaba en Milán por incapacidad de su sobrino Galeazzo Sforza) con Francia. Carlos VIII que, como heredero de los derechos de los Anjou sobre Nápoles, pretendía obtener aquella región, emprendió en 1494 su célebre expedición que abrió la puerta á una larga serie de luchas en la península. Conquistó Nápoles, pero dió con ello ocasión

á la formación de una alianza de la mayor parte de los Estados de ITALIA, en la que entraron el propio Ludovico *el Moro*, el papa Alejandro VI y Maximiliano, emperador de Alemania, y Carlos hubo de retirarse en 1495. Su sucesor Luis XII renovó la guerra, hizo prisionero á *el Moro* y arrebató á los Sforza el ducado de Milán. El emperador Maximiliano, engañado varias veces por las potencias italianas y abandonado por los alemanes, en 1508 entró á formar parte de una Liga que se organizó en Cambray contra Venecia y á la que se adhirió Fernando *el Católico* de Aragón, que en 1504 se había apoderado de Nápoles. La política de Venecia, con su habitual destreza, había de acabar con aquella alianza, y el papa Julio II, en 1511, fundó la Santa Liga para expulsar á los extranjeros de ITALIA. Los franceses fueron arrojados de la Alta Italia, Venecia ocupó su primitivo territorio, y Maximiliano Sforza, hijo de *el Moro*, se retiró á Milán. Con la victoria de Marignano (1515) recuperó Francisco I de Francia á Milán. Pero la elección de Carlos V, emperador (1519), rey de España, dió á la situación un sesgo definitivo. En la lucha entre Carlos V y Francisco I, los dos aspirantes á la dominación mundial, el segundo sucumbió; hecho prisionero en Pavía en 1525, en la paz de Madrid de 1526 renunció Francisco I á sus reclamaciones sobre ITALIA. Nápoles y Sicilia siguieron unidas á España, y Milán fué devuelto á los Sforza. Empero, al entrar Maximiliano Sforza en la nueva alianza formada por el papa Clemente VII contra el emperador, fué de nuevo depuesto del ducado. Carlos V con el asalto á Roma disolvió la Liga (1527), y Clemente VII reconoció, en la paz de Barcelona, la soberanía de Carlos V en ITALIA. El emperador, en 1554, entregó Milán á su hijo Felipe II, al que cedió también Nápoles. La preponderancia de la casa española de los Habsburgo en ITALIA fué blanco de la enemiga de los franceses, los cuales quisieron quebrantarla por una serie de guerras; pero con la paz de Cateau-Cambresis (1559) se afirmó definitivamente la posesión de la misma por Carlos V. Hasta en los pequeños Estados prevaleció la influencia de España. Por su valimiento obtuvieron los Gonzaga de Mantua el marquesado de Montferrato. El papa Paulo III donó á su hijo Pedro Luis Farnesio las ciudades de Parma y Piacenza, adquiridas por el papa Julio II para el Estado de la Iglesia. Toscana, durante la soberanía de los Médicis, se elevó á la categoría de gran ducado. En Génova el dux Andrés Doria, que en 1523 había libertado á su patria del yugo de los franceses, se adhirió también al partido del emperador, no habiendo podido la conjuración de Fiesco quebrantar su poder en 1547. Como quiera que la casa de Saboya (que en la paz de Cateau-Cambresis había recuperado el Piamonte), abrazó el sistema político de España, la península de ITALIA, á partir de la segunda mitad del siglo XVI, estuvo en completa dependencia de España.

La soberanía española. Mientras en el siglo XVI las artes representativas habían llegado á su mayor grado de desarrollo, ITALIA durante la dominación extranjera cayó cada vez más profundamente en la inacción, y en el decurso del siglo y medio siguientes hubo de vivir del capital espiritual que le legara la antigüedad. A raíz del descubrimiento de América perdió la situación que hasta entonces había logrado en el comercio del mundo, y decayó al mismo paso su bienestar y prosperidad. El Pontificado carecía de su antigua influencia en Europa y aun el más importante de los Papas del siglo XVI, Sixto V, sólo logró dar alguna celebridad á su nombre por lo que hizo en el terreno de la organización eclesiástica. Cuando Francia, al cesar las guerras religiosas, reanudó la lucha contra los Habsburgo, los Papas se inclinaron á su causa. Mientras Richelieu, extinguida la casa de los Gonzaga, encendía la guerra de Sucesión de Mantua y en 1631 obligaba al emperador Fernando II á ceder en feudo al duque de Nevers los ducados de Mantua y Montferrato, la Sede pontificia, apoyada por Francia, se apropiaba el ducado de Urbino, una vez extinguida la casa della Rovere. En el reinado de Luis XIV, la influencia francesa suplantó á España en ITALIA y la guerra de Sucesión de España traspasó la hegemonía de ITALIA á los Habsburgo, sobre todo á consecuencia de la victoria del príncipe Eugenio en Turín (1706). En la paz de Utrecht, Austria recibió Milán, Nápoles y Sicilia, y el emperador se apoderó de Mantua después de desterrado el duque. La isla de Sicilia pasó al ducado de Saboya, pero en 1720 la canjeó, en virtud de un tratado separado, por Cerdeña, por lo cual el duque tomó el título de rey de Cerdeña. Empeño fué de la nueva dinastía de los Borbones de España recuperar su predominio sobre ITALIA y lo consiguió en parte, porque el infante don Carlos de España, al extinguirse la casa Farnesio, en 1731, obtuvo los ducados de Parma y Piacenza, y en 1738 renunció á estos ducados á favor de Austria y obtuvo, en cambio, Nápoles y Sicilia. En 1737 se extinguió en Toscana la casa de los Médicis, por lo cual el país pasó al esposo de María Teresa, el duque Francisco Esteban de Lorena. En 1741 los Este de Módena heredaron Massa y Carrara, mientras los ducados de Parma y Piacenza pasaron de nuevo á España en 1748.

Entonces pareció haberse establecido un cierto equilibrio en ITALIA. Las líneas segundas de los Habsburgo-Lorena y de los Borbones dominaban en Toscana, Parma, Nápoles y Sicilia; Milán y Mantua estaban bajo la dependencia inmediata de Austria, la cual, empero, en virtud del aumento de Cerdeña que contaba con el apoyo de las potencias occidentales, estaba en situación comprometida. Las Repúblicas de Génova y Venecia habían perdido, es verdad, su situación mundial, pero dominaban sin estorbo ninguno en sus respectivos territorios, mientras que el Estado de la Iglesia se extendía entre las potencias minadas por la ambición y la codicia. Como las nuevas familias de los soberanos no perdían ocasión de unirse á la nacionalidad italiana, introdújose en Toscana una administración ordenada y fructífera, y Milán, á su vez, gozó de gran independencia, con lo cual la vida espiritual del país tomó de nuevo gran desarrollo.

IV. — DESDE LA REVOLUCIÓN FRANCESA HASTA LA CONSTITUCIÓN DEL REINO DE ITALIA

La Revolución francesa. La Revolución francesa desencadenó de nuevo la lucha por la soberanía en la Península. Como Cerdeña se había sumado á la coalición de Europa contra la República Francesa, las tropas de este país, en Septiembre de 1792, invadieron Saboya. En 1793 la Convención Nacional declaró la guerra á Nápoles, y en 1794 los franceses hicieron una incursión en el Piamonte y en Génova, que en 1795 los austriacos les obligaron á evacuar. En 1796 Bonaparte recibió el mando del ejército francés de ITALIA y adoptó la resolución de dar un golpe certero contra el sistema de pequeños Estados que hasta entonces había existido en la Península. Al rey de Cerdeña se le obligó á aceptar una paz en virtud de la cual Niza y Saboya pasaron á Francia. El nuevo general, con una serie de gloriosos hechos de armas, se hizo dueño de la Alta Italia: Nápoles pidió la paz; de Milán, Mantua, Módena, Massa, Carrara y algunas partes de Parma y de los Estados pontificios se formó la República Cisalpina (1797). El resto de los Estados de la Iglesia se transformó en República Romana y Génova en República Ligúrica. El territorio veneciano cayó en 1797 en poder de los franceses y el gobierno aristocrático fué substituído por otro democrático. La paz de Campoformio entregó el territorio de Ve-

necia hasta el Adigio á Austria y el resto lo adjudicó á la República Cisalpina. El rey de Cerdeña hubo de firmar el 25 de Octubre de 1797 un pacto de alianza con los franceses; pero cuando, á consecuencia de la segunda coalición, Nápoles declaró también la guerra á Francia, el Directorio obligó al rey de Cerdeña á evacuar todos sus territorios del Continente. En Nápoles fundó el general Championnet en 1799 la República Partenopea, mientras el Piamonte y Toscana eran administrados militarmente por los franceses. Y aunque los franceses á consecuencia de algunas victorias de las huestes de la coalición hubieron de evacuar ITALIA en 1799, la victoria de Bonaparte en Marengo (14 de Junio de 1800) les hizo de nuevo dueños de ITALIA. La paz de Luneville determinaba que Austria quedaría en posesión de Venecia y que el duque de Parma gobernaría Toscana como rey de Etruria. Francia y Austria garantizaban la existencia de la República Cisalpina y de la Ligúrica. Luego el 21 de Marzo de 1801, el rey de Nápoles hubo de consentir en la paz de Florencia, en la cual el Piombino y su parte de la isla del Elba pasaron á Francia. Al propio tiempo recibieron las Repúblicas de Génova y Lucca una nueva organización democrática, mientras que la República Cisalpina (1802) quedaba convertida en República Italiana y Bonaparte era elegido presidente de la misma para durante diez años.

Después que Napoleón se hubo hecho coronar emperador por el Papa, cambió la República Cisalpina en reino de ITALIA, proclamándose á sí mismo rey y nombrando virrey á su cuñado Eugenio de Beauharnais, y dió al país una Constitución análoga á la francesa. Este reino aumentó notablemente después de la paz de Presburgo (1805), habiéndosele anexionado con la Venecia austriaca, Dalmacia é Istria, en 1807 Ragusa y en 1809 partes de los Estados Pontificios. Con Francia fueron inmediatamente unidas Saboya y Niza. A esto se añadieron en 1805 la República Ligúrica, en 1808 Parma, Piacenza y Etruria, y en 1809 el resto de los Estados Pontificios. El emperador en 1811 dió el título de rey de Roma á su hijo recién nacido. Mientras que con la paz de Viena de 1809, una gran parte del Tirol Meridional se unía el reino de ITALIA, se separaban de él de nuevo Istria y Dalmacia para formar, con elementos de Croacia, Carintia, etc., un Estado propio, con el nombre de Provincias Ilíricas. Los principados de Piombino, Lucca, Massa y Carrara, así como el principado de Guastalla, estaban ya desde 1805 y 1806, respectivamente, en poder de las hermanas de Napoleón, Elisa Baciocchi y Paulina Borghese. El reino de Nápoles lo gobernaba desde el 31 de Marzo de 1806 José Bonaparte, hermano de Napoleón, en cuyo lugar, al ser nombrado José rey de España, fué puesto Joaquín Murat, hermano político del emperador; sólo las islas de Cerdeña y Sicilia permanecieron en poder de sus legítimos soberanos, apoyadas por la escuadra inglesa.

En la nueva organización de ITALIA á la caída de Napoleón, el país no tuvo parte alguna, pues fué obra exclusiva del Congreso de Viena. Como principal punto de vista prevaleció el restablecimiento de las cosas tal como habían estado antes de la Revolución. Se restauraron las antiguas dinastías, y algunas de ellas obtuvieron notables aumentos de territorio. Austria recibió Venecia y Dalmacia; Génova pasó al rey de Cerdeña, el cual recuperó también la posesión de Saboya y Niza; la casa Austria-Este obtuvo la soberanía de Módena, Mirandola, Reggio, Massa y Carrara; á la emperatriz María Luisa de Francia le quedó, para mientras viviese, el dominio de Parma, Piacenza y Guastalla, mientras que la infanta María de Borbón obtuvo á título de indemnización Lucca. También se reconstituyó el Estado de la Iglesia, y Austria recibió las posesiones situadas en la orilla izquierda del Po. Al archiduque Fernando de Austria le tocó Toscana, y Fernando IV recuperó el gobierno de Nápoles. Los ingleses obtuvieron con la base naval de Malta, una situación excelente desde el punto de vista marítimo, ya que dominaba los mares italianos. El principado de Mónaco y la República de San Marino lograron cierta independencia. En todas partes se restableció el poder absoluto de los príncipes y como las dinastías eran recibidas con desconfianza y con cierta aversión por el pueblo, buscaron su apoyo en Austria, la cual por este mismo hecho volvió á ser la potencia predominante en ITALIA.

Conspiraciones en favor de la unidad de Italia. A pesar del sistema de estrecha vigilancia policíaca por parte de Austria, que reinaba en toda ITALIA, no fué posible sofocar del todo los conatos encaminados á realizar la unidad del país. Las sociedades secretas, especialmente la de los carbonarios, fomentaron este movimiento, habiendo penetrado hasta en los círculos militares, como también en la burocracia. La Revolución española de 1820 tuvo mucho eco en ITALIA y hasta un remedo en Nápoles, donde el foco del descontento estaba en el elemento militar; el rey Fernando hubo de consentir en una Constitución cortada según el tipo de la española de 1812; pero tan pronto como pidió el auxilio de la Santa Alianza y en el Congreso de Laibach se determinó la intervención de Austria, sus tropas restablecieron, sin gran dificultad, la absoluta soberanía del monarca. Al mismo tiempo se sofocó fácilmente la sublevación de Cerdeña. En Lombardía la policía austriaca logró dominar todos los intentos de levantamiento, pero la crueldad con que persiguió á los comprometidos en las conspiraciones, generalizó el odio del pueblo contra los austriacos, y la insensata reacción que, con el apoyo de las bayonetas austriacas se desarrolló en Nápoles, Cerdeña y Módena, aumentó el odio contra la dominación extranjera.



Italia. — Francisco I de Este. Busto en mármol por Bernini (Galería Real de Este, Módena)

Después de la Revolución de Julio de 1830 las ideas liberales fueron fomentadas por Francia, y en los Estados Pontificios, como también en la Emilia, hubo nuevas insurrecciones. En el espacio de unos pocos meses, en las legaciones, en Umbria, Parma y Módena, se expulsó á los funcionarios gubernamentales, pero

el duque de Módena, con sus propias tropas y las austriacas puso en fuga á las guardias ciudadanas, y el 9 de Marzo ocupó de nuevo su residencia. Los austriacos entraron en Ferrara, Parma y Bolonia, y el 25 de Marzo derrotaron á las tropas italianas en Rímini, por lo cual el Gobierno provisional abandonó el poder. La tranquilidad parecía definitivamente restablecida; pero en 1832 Austria hubo de intervenir de nuevo, sin oposición de las demás potencias. Luis Felipe se contentó con ocupar Ancona cuando los austriacos avanzaron de nuevo sobre Bolonia. Era evidente que los Estados de ITALIA, sin el auxilio de Austria no podían subsistir, y por lo mismo su política, tanto la interior como la exterior, dependía en absoluto de aquella potencia. En los siguientes decenios no faltaron tampoco conspiraciones; pero fueron fácilmente sofocadas. Pronto, empero (1820), los conspiradores llamados *carbonarios* llegaron á ser unos 600,000, entre los que se contaban no pocas personas ilustres por su sangre y su saber. Las universidades fueron los focos principales; y los estudiantes, seducidos por los agentes carbonarios llamados *amigos*, ingresaron á granel en las *Ventas carbonarias*. Toscana era, como en el siglo anterior, el lugar de refugio de todos los conspiradores italianos; Pisa, con su Universidad, el foco mayor de iniciación y propaganda. Cuando la Revolución se vió potente en las principales regiones de ITALIA, intentó sus primeros movimientos y levantó su programa que consignaba «libertad de imprenta y de cultos, y gobierno constitucional». Sicilia primero, Nápoles luego, y el Piamonte después, se vieron sucesivamente conmovidos; pero fué tan eficaz la ayuda de Austria, que tales levantamientos fueron pronto sofocados, y el carbonarismo poco menos que reducido á la impotencia. Este fracaso y las disposiciones represivas de los gobiernos italianos sobre aviso continuamente por la policía austriaca, llegaron á producir la desorganización del carbonarismo, que intentaron reavivar desde París, La Fayette, Luis Felipe y el general napolitano Pepe, quienes proyectaron una alianza latina contra la Santa Alianza. Sin embargo, sus esfuerzos fueron inútiles, pues tal dirección no se ganó jamás la confianza de las masas.

La asociación *La Joven Italia*, fundada por Mazzini en el extranjero, no admitía en su seno más que individuos de diez y seis á cuarenta años de edad, que se comprometían á poseer un fusil y 40 cartuchos, y á guardar con inviolable secreto, bajo pena de muerte, las decisiones de la asociación. *La Joven Italia* dió pronto fe de vida, promoviendo los motines y sublevaciones de Viterbo en los Estados Pontificios en 1837, los generales de 1844 y 1845, y por último, la terrible conmoción que substituyó por la República la Silla Real de Pío IX, en 1848.

Con la catástrofe que consumó la ruina de la República Romana, y la retirada de Mazzini á Inglaterra, las sociedades secretas italianas mudaron de jefe, y pasaron á ser de directoras, dirigidas. La suprema dirección del movimiento revolucionario pasó de los autores misteriosos de las logias superiores, á los Gabinetes de París y Turín, quedando las sociedades secretas sólo como brazo ejecutor del plan meditado por Cavour.

Muerto Gregorio XVI, pareció que se entraba en un cambio de cosas al ascender al solio pontificio Pío IX en 1846. El nuevo Papa, que había sido elegido á disgusto y con la oposición de Austria, conocía muy bien la situación política de ITALIA, y reconoció en seguida que se imponían las reformas. A principios de 1847 se promulgó una ley de censura, muy suave, y se creó la *Consulta di Stato*, á base de procedimientos patriarcales, que había de estar asesorada por el Gobierno. Estos débiles principios de reforma dieron al Pontífice una gran popularidad en toda ITALIA y sirvieron de ejemplo para que en otras partes se pusiesen en práctica medidas análogas. Una revolución que estalló en Palermo en Enero de 1848, obligó al rey de Nápoles á dar una Constitución á su reino, lo cual no impidió que en Abril próximo, Sicilia se separara de Nápoles. En Marzo estalló la insurrección en Lombardía, sumándose luego al movimiento los ducados de la Italia Central, y el rey de Saboya, Carlos Alberto, por miedo á un nuevo levantamiento republicano, decidióse á dar á su pueblo una nueva Constitución y prometer á los lombardos el auxilio contra Austria. Esto fué la causa de que Carlos Alberto se pusiese al frente del partido de la independencia y unidad italiana y que el pueblo le diera el dictado de *espada de Italia*. Habiéndose los austriacos retirado detrás del Mincio, el ejército, el 26 de Marzo ocupó Milán, y en Venecia, tras la capitulación de los austriacos (22 de Marzo) se instituyó un gobierno republicano. Las tropas de Carlos Alberto, formadas en su mayor parte por voluntarios, no pudieron prevalecer sobre el ejército austriaco al mando de Radetzky, y aunque en un principio la campaña no fué desfavorable á los piamonteses, no lograron quebrantar la situación de los austriacos en el Mincio. Una vez recibidos por Radetzky los refuerzos que aguardaba, triunfó en Curtatone (29 de Mayo), Vicenza (10 de Junio) y Custoza (25 de Julio) y obligó á Carlos Alberto á evacuar Lombardía y á solicitar un armisticio (9 de Agosto). Más tarde, en una segunda campaña, no más fausta que la primera, los piamonteses fueron derrotados el 21 de Marzo en Mortara, y el 23 del mismo mes en Novara, tan completamente, que Carlos Alberto, á fin de facilitar el camino para una paz soportable, abdicó en su hijo Víctor Manuel II. A consecuencia de estos sucesos fué sofocado en ITALIA todo movimiento insurreccional. El 22 de Agosto de 1849 Venecia volvió á caer en poder de Austria; los Estados de la Italia Central recibieron de nuevo á sus soberanos, y en Nápoles y Sicilia se restableció el absolutismo. En Roma dirigía la República Garibaldi, que sofocó una tentativa de los napolitanos para restablecer el gobierno del Papa; pero un cuerpo expedicionario francés enviado por el príncipe presidente Napoleón desembarcó en Civitavecchia y derribó la República Romana (3 de Julio de 1849).

Guerras con Austria. Formación del reino de Italia. De este modo, á partir de 1850, fueron reprimidos los esfuerzos que se hacían para conseguir la unidad de ITALIA, empresa para la cual se contaba con la cooperación especial de Cerdeña, pues la Constitución liberal de la misma inspiraba mayores simpatías á los partidos avanzados. Al frente del Gobierno en dicho Estado se hallaba desde Noviembre de 1852 el conde Camilo Cavour, que preparó con habilidad el terreno para lograr el triunfo de las ideas unitarias y el engrandecimiento de la casa de Saboya. Con la participación de Cerdeña en la guerra de Crimea (1854-55) se atrajo el agradecimiento de las potencias occidentales y en el Congreso de la Paz de París, en 1856, aprovechó la ocasión para levantar la voz en favor de ITALIA. Luego procuró que Francia se persuadiese de la importancia de arrojar á Austria de la península. En Plombières tuvo Cavour una entrevista con Napoleón III (Julio de 1858), y en ella se convino una alianza entre Francia y Cerdeña, en virtud de la cual la Alta Italia correspondería á Cerdeña, y, en cambio, Saboya y Niza, se cederían á Francia. También se hablaba de una Liga italiana bajo la presidencia del Pontífice, y de la boda de la hija de Víctor Manuel con el príncipe Jerónimo Napoleón.

La actitud de Napoleón, que hizo fracasar la intervención pacífica de Inglaterra, y el empeño de Rusia en convocar un Congreso europeo, movió al joven emperador de Austria á dirigir, el 23 de Abril, al Gobierno



Italia.—La carga de los carabineros en Pastrengo el 30 de Abril de 1848. Cuadro de S. De Albertis. (Palacio Quirinal, Roma)

de Turín un ultimátum para que procediera al desarme en el término de tres días, y como la respuesta fuese negativa, el 29 de Abril se inició la marcha de los austriacos, al mando de Giulay, sobre Cerdeña. Estacionáronse los austriacos en Lomellina y se fortificaron esperando el ataque del enemigo; pero mientras prolongaban su inacción, el rey Víctor Manuel salía con su ejército de 80,000 hombres y reunía, al mando de Garibaldi, á los voluntarios que acudían de toda ITALIA, y los franceses franqueaban unos (25 de Abril) los pasos de los Alpes Occidentales y otros desembarcaban en Génova y se reunían á los sardos. Un reconocimiento que hizo Giulay el 20 de Mayo le hizo creer que había que aguardar el ataque principal por la parte S., pero Napoleón evitó el ala derecha de los austriacos, y en la batalla de Magenta (4 de Junio) obligó á los austriacos á retroceder á la línea del Mincio; los aliados entraron en Milán el 8 de Junio. En la Italia Central se había visto obligado el gran duque de Toscana á retirarse ante una conspiración militar, y el rey Víctor Manuel había tomado el país bajo su protección. A raíz de la batalla de Magenta huyeron también la duquesa de Parma y el duque de Módena. En la Romagna, después de la retirada de los austriacos, se proclamó la dictadura de Víctor Manuel, mientras en las Marcas y en la Umbria las sublevaciones contra el Gobierno pontificio hubieron de ser reprimidas con las armas. Entre tanto el emperador de Austria había tomado por sí mismo el mando de las tropas y el 23 de Junio ordenó el ataque contra los aliados. En la decisiva batalla de Solferino (24 de Junio) rompieron los franceses el centro austriaco; el 8 de Julio se pactó un armisticio, y el 11 del mismo mes se entrevistaron en Villafranca el emperador Francisco José y Napoleón, y se redactaron los preliminares de la paz. Austria cedió Lombardía, mientras Napoleón renunciaba á exigir, como pretendía, hasta el Adriático, por miedo á que Alemania interviniera en la guerra. Los duques de Toscana y Módena habían de recuperar sus Estados, y Austria prometió que Venecia entraría en una Liga italiana. Con estas bases firmóse en Zurich la paz definitiva el 10 de Noviembre de 1859.

El tratado no se cumplió en alguna de sus cláusulas. En Florencia, Parma, Módena y en la Romagna se depuso á las dinastías legítimas, y se resolvió la unión con Cerdeña. Al proponer Francia la celebración de un Congreso para arreglar los asuntos de ITALIA, Austria hizo depender su participación en el mismo de la aprobación del Papa, el cual negóse á toda concesión. Entonces Napoleón pretendió resolver la cuestión por sí solo; exigió de Cerdeña la cesión de Saboya y Niza, además de una renuncia general á todos los Estados de la Italia Central. El 11 y 12 de Marzo de 1860, en Toscana, Parma, Módena y la Romagna se realizó un plebiscito del que oficialmente resultó la incorporación al reino de Víctor Manuel, aceptada por Cerdeña el 18 y 22 de igual mes. La excomunión del Papa, del 26 de Marzo, contra todos los que habían tomado parte en el ataque á los Estados de la Iglesia no hizo retroceder en su camino á la casa de Saboya. El partido de acción dirigió entonces su atención al reino de *Ambas Sicilias*, donde imperaba el sistema absolutista del joven rey Francisco II. A primeros de Abril de 1860 hubo un levantamiento en Sicilia, y aunque en Palermo y Mesina el orden se restableció gracias á la intervención de las tropas, el movimiento fermentó en las montañas. Garibaldi, que el 6 de Mayo había embarcado en Génova al frente de 1,067 voluntarios y con cuatro cañones, desembarcó el 11 de Mayo en Marsala, reunió á los insurrectos, y el 6 de Junio obligó á la guarnición de Palermo á capitular. Cuando Francisco II pareció dispuesto á cambiar de política, era ya tarde. Garibaldi, en la noche del 20 de Agosto, desembarcó con 4,300 hombres en Calabria, dispersó las tropas reales, obligó al rey á refugiarse en Gaeta con sus partidarios más fieles y entró en la capital el 7 de Septiembre. Por otra parte, las tropas piamontesas, de acuerdo con Napoleón, avanzaron por las Marcas y Umbria, promoviendo una sublevación contra el Papa, cuyo ejército, á las órdenes del general Lamoricière, fué vencido en Castelfidardo el 18 de Septiembre, y hubo de capitular el 29 del mismo mes en Ancona, donde se había refugiado. De aquí los piamonteses, que iban mandados por Cialdini, pasaron á Nápoles, cuya ocupación tuvo lugar rápidamente, y en cuya capital entró Víctor Manuel el 7 de Noviembre, después de un plebiscito que acordó la anexión á Cerdeña y que se repitió en las Marcas y en Umbria con igual resultado. La fortaleza de Gaeta, que hasta entonces se había resistido, hubo de capitular el 13 de Febrero de 1861. El 18 de Febrero se reunió en Turín el primer Parlamento italiano, y Víctor Manuel tomó el título de rey de ITALIA el 14 de Marzo. Quedaba por resolver la cuestión de la capitalidad, que el gobierno en Víctor Manuel quería establecer en Roma, si bien disimulaba por entonces sus propósitos ante el temor á Napoleón y el hecho de que entre las demás potencias europeas sólo Inglaterra había reconocido el nuevo Estado. Poco después, el 6 de Junio de 1861, murió Cavour; pero sus sucesores, los presidentes del Consejo, Rattazzi, Ricasoli, Min-

ghetti, Menabrea, Lanza, etc., continuaron su política, que era de inteligencia con Napoleón, inteligencia que implicaba el apoyo del emperador en el exterior á cambio de que el Gobierno italiano suspendiera por entonces sus aspiraciones á Roma, y dentro de seis meses trasladara su residencia de Turín á Florencia, como lo realizó el 3 de Febrero de 1865.

Las miras de ITALIA se dirigieron ahora á Venecia, y como el Gobierno austriaco no quisiera ceder este territorio á cambio de una indemnización, Víctor Manuel buscó la alianza de Prusia, cuyas relaciones con Austria eran extraordinariamente tirantes á causa de la cuestión del Schleswig-Holstein. Por esta alianza (Abril de 1866), ITALIA había de prestar ayuda con las armas en el caso de que Prusia declarase la guerra á Austria dentro de los tres meses. El 14 de Junio estalló la guerra entre Austria y Prusia, y el 20 de Junio ITALIA envió la declaración de guerra á Austria. El ejército italiano de tierra contaba casi 230,000 hombres, á los que se añadieron 35,000 voluntarios á las órdenes de Garibaldi; en tropas de reserva y de guarnición había unos 150,000 hombres más; la dirección la asumió La Marmora, quien rechazó el plan ideado por Prusia de una audaz ofensiva al interior de Austria, y resolvió atravesar el Mincio con 12 divisiones y avanzar á través del cuadrilátero de fortificaciones, mientras Cialdini, con 8 divisiones, marcharía sobre el Bajo Po. Pero el archiduque Alberto sacó partido de la división de las fuerzas enemigas con extraordinaria habilidad, y el 24 de Junio infligió una seria derrota al grueso del ejército italiano en Custoza. Su éxito fué, empero, contrarrestado por la victoria prusiana de Königgrätz, que impulsó á Austria á ceder Venecia á Napoleón III y solicitar su mediación para una paz con ITALIA, mas el Ministerio italiano Ricasoli prefirió continuar la guerra con la esperanza de mayores ganancias. Cialdini marchó sobre el Po el 8 de Julio y ocupó Venecia, porque los austriacos evacuaron el país casi sin disparar un tiro, pero al emprender la conquista del Tirol é Istria, y avanzar hacia estos países, la derrota infligida por el almirante austriaco Tegethoff á la escuadra italiana en Lissa (20 de Julio) hizo reflexionar á ITALIA, que siguiendo los consejos de Bismarck, resolvió (11 de Agosto) proponer un armisticio y retiró sus tropas del Tirol y de Istria. La paz definitiva se firmó en Viena el 3 de Octubre. A cambio de la renuncia de Austria al reino lombardovéneto en los límites que entonces tenía, se encargó ITALIA de 35.000,000 de florines de la Deuda del Estado austriaco.

El partido de acción urgía cada vez con mayor empeño la solución de la cuestión romana. A tenor de la Convención de Septiembre y después que el ejército pontificio estuvo organizado, los franceses evacuaron los Estados de la Iglesia. Por primera vez después de siglos, veía ITALIA su suelo libre de extranjeros. Entonces, mientras el Gobierno italiano parecía negociar con la Curia pontificia para llegar á una inteligencia, que consistía simplemente en un injustificado despojo, Garibaldi, con ayuda extraoficial, reunió un ejército y el 22 de Octubre de 1867 pasó las fronteras de los Estados Pontificios y cayó sobre Roma; pero, secundadas por 6,000 franceses desembarcados en Civitavecchia, las tropas pontificias derrotaron á Garibaldi en Mentana, cuyas huestes huyeron en precipitada fuga. Francia protestó ante el Gobierno italiano de la violación de la Convención de Septiembre. El nuevo Estado no podía, en verdad, alegar grandes méritos, pues el desorden de la Hacienda, el inaudito déficit, la codicia de los jefes de los partidos políticos y la indolencia de una gran parte del pueblo no permitían prever una gran prosperidad. El antiguo partido piamontés, llamado *Conforteria*, que para la mayor parte de las reformas necesarias hubiera sido el elemento más á propósito, había caído en la más absoluta impopularidad, y las medidas tomadas por el mismo, como la confiscación de los conventos, las economías en el ramo de Guerra y otras, no pudieron remediar los males que aquejaban al país.

La ocasión hizo, por fin, que los partidarios de la unidad italiana llegaran al logro de sus aspiraciones supremas. Al estallar en 1870 la guerra entre Francia y Alemania, Napoleón retiró el cuerpo de ocupación de los Estados Pontificios, y la catástrofe de Sedán quitó todo posible temor al Imperio francés. Pocos días después de Sedán, el 8 de Septiembre, las tropas italianas invadieron los Estados Pontificios; el Papa, á fin de hacer constar la violencia ejercida, dió orden de que las tropas iniciasen la defensa; pero una vez abierta brecha en la Porta Pia, la hizo cesar y las tropas italianas entraron sin más lucha en la ciudad cabeza del orbe cristiano (20 de Septiembre). La incorporación de Roma á ITALIA, después de un plebiscito celebrado á los doce días de la ocupación militar, fué anunciada en un Decreto del 8 de Octubre. El Gobierno italiano procuró probar ante el mundo católico, que su jefe supremo gozaría de perfecta independencia en Roma, y promulgó las leyes llamadas de Garantías; pero el Papa se negó y ha continuado desde entonces negándose á aceptar garantía ninguna de quien le había arrebatado con violencia sus dominios y considerándose prisionero en el Vaticano. Votado en la Cámara (26 de Enero de 1871) el traslado de la residencia real y del Gobierno á Roma (2 de Julio del mismo año), el rey Víctor Manuel hizo su entrada solemne en la capital, y con ocasión del traslado de las embajadas á Roma la mayor parte de las potencias extranjeras reconocieron los hechos consumados.

V. — El Reino de Italia

Consolidación del nuevo Estado. El 27 de Noviembre de 1871 se abrió el Parlamento en el Palacio de *Montecitorio* con un discurso del trono, en que el rey dió por llevada á feliz término la empresa de su vida, la unidad de ITALIA, y declaró que en lo por venir la suprema misión del Estado era la organización de la libertad y del orden. Como quiera que Francia seguía negándose á reconocer la anexión de los Estados Pontificios y dejaba de llenar su embajada cerca del Gobierno italiano, mientras que al embajador cerca del Vaticano se había añadido un agregado militar, y, además, Francia tenía en el puerto de Civitavecchia una fragata á disposición del Papa, ITALIA solicitó el apoyo de las potencias centrales. En Septiembre de 1873 emprendió el rey, acompañado de Minghetti y del ministro de Negocios extranjeros, Visconti-Venosta, un viaje á Viena y Berlín, á fin de preparar el camino para la entrada de Italia en la alianza de Austria y Alemania. En Octubre siguiente el Gobierno retiró su embajador de París y promulgó una Ley en virtud de la cual se disponía la supresión de todos los conventos de Roma y la venta de los bienes de los mismos. En Abril de 1875 el emperador Francisco José y en Octubre el emperador Guillermo, en Venecia y en Milán, respectivamente, devolvieron la visita al rey de ITALIA.

A pesar de todos estos éxitos, el Ministerio Minghetti fué derribado en Marzo de 1876, y los caudillos de las izquierdas formaron un Gabinete bajo la presidencia de Depretis, que, en las elecciones del 5 de Noviembre de 1876, obtuvo una mayoría de casi 300 votos. Propúsose la realización de gran número de reformas, especialmente en el sentido de suprimir algunos impuestos; pero tan pronto como presentó á la Cámara positivos proyectos de ley, tropezó con la oposición de su propio partido, y la mayoría ministerial se fragmentó en varios grupos, por culpa de sus mismos caudillos. Con ello se retardaron las prometidas reformas,

y se entró en un período de frecuentes crisis y de continuo cambio de ministros. Víctor Manuel, por su parte, se portó como soberano estrictamente constitucional, y se adhirió siempre á la mayoría de la Cámara. A su muerte (9 de Enero de 1878) le sucedió su hijo Humberto, el cual siguió las máximas de su padre. En 1879 pareció haberse encontrado, finalmente, un Ministerio estable con la unión de Cairoli (que se encargó de la presidencia) y Depretis (que mantuvo la cartera del Interior).

Por la influencia de las ideas radicales, Cairoli y Depretis habían aflojado las estrechas relaciones con las otras dos potencias de la Triple, especialmente con Austria, á causa del irredentismo. Por el contrario, mostraron cada vez mayor confianza en Francia, donde á la sazón gobernaban los radicales; pero en 1881 la República Francesa se apoderó repentinamente de Túnez, que por su posición geográfica y por la intensa emigración de italianos pertenecía á la esfera de influencia italiana. Esto hizo que en Mayo de 1881 dimitiese Cairoli y que Depretis se encargase de la presidencia. Depretis promulgó una Ley, en virtud de la cual se dió derecho al sufragio á todo ciudadano italiano que supiese leer y escribir y que pagase por lo menos 20 liras anuales en concepto de impuesto, con lo cual el número de electores ascendió de 632,000 á 2.600,000. Las elecciones verificadas á base de esta Ley el 29 de Octubre de 1882 dieron una importante mayoría ministerial, pero dentro el partido de las izquierdas se vió que privaban como antes las influencias personales. En Mayo de 1883 los disidentes atacaron violentamente al Gobierno, por lo cual Depretis resolvió apartar del Gabinete á Zanardelli y Baccarini, amigos de la oposición, y substituirlos por liberales moderados. Entonces los ministros dimitidos se coligaron con los partidarios de Crispi, Cairoli y Nicotera y formaron la llamada Pentarquía, la cual se separó de la mayoría ministerial.

Entre tanto, el ministro del Exterior, Mancini, había logrado aproximarse á Alemania y Austria, con lo cual la situación de ITALIA en Europa se consolidó. Al propio tiempo, siguiendo la tendencia de la época, había iniciado una activa política colonial, apoderándose de Assab en el mar Rojo, y, en 1885, también del puerto y territorio de Massauá. Con esto no solamente se agravaron las cargas del Estado, sino que ITALIA entró en graves complicaciones con Abisinia. En Junio de 1885 Mancini había logrado hacer frente á los ataques de la oposición, y su sucesor en el Negociado del exterior, conde Robilant, había tenido que dimitir ante los ataques que se le dirigieron á causa de la derrota sufrida por ITALIA en Dogali (Abisinia) el 26 de Enero de 1887. Agotados todos los recursos para substituir al conde Robilant, Depretis se vió obligado á introducir un cambio en el Gabinete y, en efecto, así lo hizo, dando en él cabida á dos miembros de la Pentarquía, Zanardelli y Crispi (Abril de 1887). Concediéronse las tropas y el dinero necesarios para reforzar la posición de Massauá, y se resolvió la formación de un ejército colonial. A la muerte de Depretis (29 de Julio de 1887) Crispi se encargó no sólo de la cartera de Negocios extranjeros, sino también de la presidencia y del Interior. Las relaciones con Alemania tuvieron una importante consagración con la visita del emperador Guillermo II á ITALIA (Octubre de 1888) y la del rey Humberto á Berlín en Mayo del año siguiente. En 1889 se mejoró asimismo la situación de las tropas en Massauá. El negus Juan de Abisinia entabló una lucha con los derviches, y su sucesor, Menelik de Choa, firmó un pacto con ITALIA por el cual pudieron ser ocupadas por ésta las zonas montañosas del O. de Massauá, y en Enero de 1890 se llevó á efecto la organización de las posesiones africanas, las cuales tomaron la denominación oficial de Colonia Eritrea.

Las dificultades con que el Gobierno italiano tenía que luchar, eran, como antes, de orden financiero. La entrada de ITALIA en la Triple Alianza despertó la desconfianza de Francia, la cual se desquitó con medidas políticocomerciales en perjuicio de ITALIA; el tratado de comercio entre ambos países, que expiraba el 1.° de Mayo de 1888, no se renovó, empezando con tal motivo una guerra de tarifas que perjudicó en gran manera los intereses italianos. Procuró, es verdad, ITALIA compensarse, estrechando sus relaciones comerciales con Alemania y aun con Suiza; pero los tratados hechos con Alemania y Austria en 1892 y algo más tarde con la República Helvética, tardaron mucho en surtir sus efectos, y entre tanto la Hacienda sufría los efectos de la crisis económica; el presupuesto se saldaba siempre con déficit, y en vano se procuraba remediar aquel mal con economías, empréstitos y otros recursos. Ante esta situación, Crispi, después que las elecciones de otoño de 1890 dieron un importante triunfo al Gobierno, resolvió, á principios de 1891, acometer seriamente la solución del problema, dictando enérgicas medidas para conseguirlo. Lo primero que hizo fué introducir economías disminuyendo el número de prefecturas y aumentando los impuestos; pero ambas medidas hallaron una viva oposición y al entrar el marqués Di Rudini á formar parte de la oposición, el Gobierno fué derribado (31 de Enero de 1891). Rudini formó nuevo Gabinete, el cual se apoyaba en las derechas y en el centro, pero tenía también representantes de las izquierdas en Nicotera y Pelloux. La política exterior de ITALIA no sufrió cambio notable alguno; en Junio de 1891, al expirar los pactos de la Triple Alianza, se renovaron, y en 1892 entraron en vigor los tratados comerciales antes mencionados. Pero en el interior el Ministerio Di Rudini no supo crear medida alguna que remediara la crisis. En Abril de 1892 se exteriorizó la diversidad de pareceres en el seno del Gobierno sobre los proyectos financieros que se habían de presentar al Parlamento, y al presentarlos Di Rudini en la Cámara (5 de Mayo) una mayoría de ocho votos se pronunció contra él, viéndose obligado á presentar la dimisión. El 14 de Mayo, Giolitti formó nuevo Gabinete, el cual en otoño disolvió el Parlamento, y en las nuevas elecciones del 6 de Noviembre obtuvo mayoría. Giolitti continuó la política exterior de sus antecesores, pero en el interior la situación era cada vez más grave. El déficit de 1893 lo valuó el ministro Grimaldi (11 de Febrero de 1893) en 48.000,000 de liras, pero otros lo calcularon mucho más elevado; el cambio de la renta del Estado bajó de un modo notable, mientras el agiotaje crecía extraordinariamente y empezaba la emigración de la moneda de plata al extranjero, llegando el comercio á padecer una verdadera crisis de moneda fraccionaria. A esto se añadió el que en la administración de los billetes de Banco, especialmente en los de la *Banca di Napoli* y de la *Banca Romana*, se observaron algunas irregularidades, dando ello motivo á una investigación para la cual se nombró una Comisión parlamentaria el 21 de Marzo de 1893. Resultado de esta investigación fué que Giolitti, el 24 de Noviembre, presentase la dimisión, pues varios ministros habían salido tachados en su conducta. Tras de una laboriosa crisis, Crispi, que gozaba ante el público de gran fama de hombre honrado, se encargó de formar Gabinete. El nuevo Gobierno se encontró frente á cuestiones muy difíciles. En Sicilia estalló un movimiento revolucionario preparado de antemano por las sociedades obreras con el nombre de *Fasci di lavoratori*, bajo la dirección del diputado Felice Giuffrida, y que pronto se propagó al resto de la isla, invadiendo luego también el continente. El presidente procedió con gran energía y no menor cordura, y en poco tiempo logró dominar la insurrección sin gran número de víctimas; con la misma táctica hizo

fracasar unos conatos de carácter anarquista en las provincias de Massa y Carrara. El atentado contra Crispi, perpetrado por los anarquistas, no tuvo consecuencia alguna (16 de Junio de 1894). En Julio se promulgaron tres leyes represivas contra los alteradores del orden, y en Octubre disolvió el Gobierno 271 asociaciones socialistas. Paralela á esta actividad en favor del orden público, corría la campaña del Gobierno para la reforma financiera, la cual constituía su mayor preocupación. Al día siguiente de la apertura de las Cámaras (21 de Febrero de 1894), el ministro de Hacienda, Sonnino, expuso claramente ante el país el estado de las finanzas, calculó en 177.000,000 el déficit del ejercicio de 1893-94, y para cubrirlo propuso la adopción de toda clase de medidas, por un lado economías y aumento de los impuestos y por otro la reducción del interés de la renta al 4 por 100. Aprobadas en Julio estas medidas por las Cámaras, Sonnino, el 10 de Diciembre de 1894, calculó en solos 80.000,000 el déficit del ejercicio de 1895-96, afirmando que con nuevas economías y con algún aumento en los impuestos llegaría á nivelarse el presupuesto. En una deliberación que sobre esto se tuvo, la Cámara que ya estaba dividida y en la que se agitaban los intereses particularistas, se mostró disconforme con los planes del presidente. El 11 de Diciembre se renovó el escándalo bancario, habiéndose sacado á la luz ciertos documentos que constituían graves acusaciones contra Giolitti, lo cual provocó una violenta tempestad contra Crispi. Este, el 15 de Diciembre, aplazó las sesiones de la Cámara y la disolvió como medida de prudencia, pero al año próximo se renovaron los ataques. Sin embargo, las elecciones dieron al Gobierno gran mayoría.

En Africa se obtuvieron grandes éxitos; en Diciembre de 1893 el coronel Arimondi derrotó á los derviches en Agordat; en Julio de 1894 el general Barattieri se apoderó de Cassala, y el 14 y 15 de Enero de 1895 venció sucesivamente en Coatit y Senafe al príncipe abisinio de Tigré, Ras Mangacha, que se había levantado en armas contra ITALIA; pero no todo fueron triunfos, pues en Octubre de 1895, después de haber Barattieri avanzado y apoderádose de toda la región del Tigré, el emperador de Abisinia, Menelik, tomó por sí mismo parte en la lucha, cambiando totalmente la situación. La derrota del mayor Toselli en Amba Allaji (7 de Diciembre), la capitulación del teniente coronel Galliano en Makalle (20 de Enero de 1896) y la retirada de Arimondi en Adigrat, hicieron pésimo efecto en la opinión pública y en el Parlamento y empeoraron la situación financiera, habiendo tenido que hacer el Gobierno un empréstito de 20.000,000 de liras para las necesidades de la campaña. Para afirmarse en el poder necesitaba Crispi una victoria en Africa, y á este fin urgió á Barattieri para que atacase; pero éste al emprender (1.° de Marzo de 1896), después de largo tiempo de inacción y antes de recibir los nuevos refuerzos que se aguardaban, el ataque contra Menelik, sufrió en Adua una terrible derrota. Consecuencia inmediata de ella fué la retirada de Crispi. El nuevo Ministerio, formado el 10 de Marzo por Di Rudini, decidió dar un sesgo completamente nuevo á la política italiana en Africa.

Entre tanto, Menelik, con sus ejércitos, emprendió la retirada, y fué posible al general Baldissera, sucesor de Barattieri, libertar á la guarnición italiana encerrada en Adigrat, hecho lo cual abandonó el territorio de Tigré. En Junio se entablaron negociaciones con Menelik, las cuales terminaron el 20 de Octubre con la paz de Addis Abeba, en la cual ITALIA renunció al protectorado de Abisinia, Menelik se comprometió á entregar los prisioneros italianos que tenía en su poder y se dejó para ulteriores negociaciones la fijación de límites del territorio de Eritrea con Abisinia.

En este intervalo la política exterior del Gobierno había experimentado también en Europa un cambio. La boda del príncipe heredero Víctor Manuel con la princesa Elena de Montenegro, que se llevó á cabo en Roma el 23 de Octubre de 1896, contribuyó notablemente á mejorar las relaciones de ITALIA con Rusia. Al mismo tiempo procuró el ministro de Negocios extranjeros, Visconti-Venosta, acabar con la enemiga existente entre ITALIA y Francia. En un tratado comercial firmado el 30 de Septiembre con Túnez, reconoció ITALIA el protectorado francés sobre Túnez, y renunció á las antiguas capitulaciones, con lo cual los italianos residentes en aquel territorio obtuvieron una serie de ventajas y privilegios. Durante las complicaciones de Creta y la guerra grecoturca (1896 y 1897) el Gobierno italiano tomó parte en todas las medidas adoptadas por el concierto europeo. En las operaciones en Creta y alrededor de la misma en 1897 tuvo la dirección de las fuerzas navales, como oficial más antiguo, el almirante italiano Canevaro.

En el interior, el Ministerio, que el 5 de Marzo de 1897 disolvió la Cámara, que aun era la del Gobierno de Crispi, en las nuevas elecciones del 21 y 28 de Marzo tuvo mayoría y se afirmó durante los debates parlamentarios de la primavera. Respecto de Africa, el Gobierno se declaró dispuesto á reducir la colonia de Eritrea á Massauá y sus inmediaciones y entregar Cassala á Egipto, actitud que halló la plena aprobación de la Cámara. Por lo demás, se promulgó una Ley sobre organización del Ejército con mantenimiento del número de cuerpos hasta entonces vigente y con la condición de un presupuesto militar de 246.000,000 de liras. A pesar de esto, en la sesión de otoño siguiente se produjo una nueva crisis ministerial. En la deliberación acerca de una Ley dictada por el ministro Pelloux sobre las promociones en el Ejército, se tomó en cuenta una moción no aprobada por el ministro, por lo cual dicho ministro presentó la dimisión, seguida por la de sus compañeros de Gabinete. Di Rudini, á quien se encargó la formación de nuevo Ministerio, dió la cartera de Justicia á Zanardelli; algunos de los adictos del presidente ocuparon las demás carteras, y la de Guerra se adjudicó al general San Marzano.

En los primeros meses de 1898 ITALIA se vió agitada por grandes disturbios interiores, que empezaron en Siculiana (Sicilia), población que se amotinó á causa del aumento del precio del pan y de la harina, y de la subida de los impuestos, teniendo estos desórdenes eco, no sólo en el resto de Sicilia, sino también en la península, ocasionando en Milán el 1.° de Mayo no escaso derramamiento de sangre. Di Rudini creyó poder vencer las dificultades que presentaba la situación con una transformación del Ministerio, pero en la Cámara de los diputados tropezó con tan fuerte resistencia, que el 19 de Junio hubo de presentar la dimisión. Entonces el general Pelloux (29 de Junio) formó Ministerio, compuesto en su mayor parte de partidarios de Zanardelli y Giolitti, pero en el que entraron también tres miembros del antiguo Gabinete Crispi. El nuevo Ministerio logró una reconciliación económica con Francia, con la cual, en Mayo, terminó la guerra de tarifas existente desde 1888, comprometiéndose ambos países á tratarse mutuamente como nación más favorecida. Este convenio, el cual entrañaba, además, una aproximación política de ambas naciones, entró en vigor el 12 de Febrero de 1899. Mientras Pelloux, por un lado, con la reforma tributaria aliviaba la situación de la clase proletaria y por otro confeccionaba una serie de proyectos de ley encaminados á librar al país de las agitaciones socialistas y á reprimir la libertad de la prensa, reglamentar el derecho de asociación y tomar medidas contra los criminales y sobre la situación de los soldados licenciados, halló una fuerte oposición en la izquierda de la Cámara.

A primeros de Marzo de 1899 ITALIA había hecho (á imitación de Inglaterra, Rusia y Alemania) un ensayo para la adquisición de territorios en China; pero sus gestiones fueron rechazadas en forma ofensiva al pretender, mediante un pacto de alquiler, la bahía de Sanmun. A raíz de este fracaso, llegó la noticia de la Convención anglofrancesa acerca del N. de África, en virtud de la cual Inglaterra había cedido á Francia el *hinterland* de Trípoli, además de un territorio sobre cuya adquisición ITALIA había tenido aspiraciones ya antes de que Túnez pasase á poder de Francia. Reanudadas las sesiones del Parlamento, naturalmente hubo deliberaciones y debates muy borrascosos acerca de la política exterior; el general Pelloux reconoció que la situación del Gobierno era insostenible y el 3 de Mayo presentó la dimisión del Ministerio. Encargado por el monarca de la formación de nuevo Gabinete, cumplió Pelloux el encargo dando una marcada preferencia á los elementos de la derecha. De los ministros del anterior Gabinete pasaron á formar parte del nuevo, además de Pelloux, únicamente Baccelli y Lacava; la cartera de Negocios extranjeros la tomó Visconti-Venosta; la de Hacienda y Tesoro, Carmine y Boselli, dos amigos políticos de Sonnino que tomaron en la Cámara la dirección de la mayoría favorable al Gobierno. Tras de un tumultuoso debate, el Gobierno (31 de Mayo) se consagró á poner en práctica los proyectos de ley sobre la modificación de los derechos de asociación é imprenta; pero la obstrucción del partido revolucionario, apoyado por elementos de las izquierdas, obligó al Gobierno á suspender las sesiones y hacer que el monarca sancionase las medidas de carácter político, ya aprobadas por la mayoría. Al ser presentada (28 de Junio) esta Ordenación real á la Cámara á los fines de la aprobación de la misma, la oposición apeló á los recursos más extremos y tras muchas vicisitudes el Gobierno retiró al fin el Decreto-ley del 22 de Junio de 1899. Las elecciones del 10 y 13 de Junio dieron también mayoría al Gobierno, pero la extrema izquierda renovó con gran furia sus ataques, y el presidente recién elegido de la Cámara, Gallo, después de negociaciones con la oposición sobre la modificación de la orden del día, expuso al Gabinete Pelloux la imperiosa necesidad de dimitir para evitar funestas consecuencias, y el monarca, el 18 de Junio, encargó al presidente del Senado, Saracco, la formación del Ministerio.

Uno de los primeros actos del nuevo Ministerio fué tomar parte en la expedición europea á China con un cuerpo expedicionario de 2,000 hombres á las órdenes del coronel Garioni, que el 18 de Julio se embarcaron en Nápoles. A los pocos días el país se vió sumido en un profundo sentimiento á causa de un terrible atentado. El 29 de Julio el rey Humberto, cuyo gobierno había sido estrictamente constitucional, fué asesinado por un anarquista italiano, Cayetano Bresci, á quien sus fanáticos colegas de la ciudad de Paterson, cerca de Hoboken, en New Jersey, habían dado este criminal encargo. Al regresar el monarca de una distribución de premios y dirigirse á un festival gimnástico que había de tener lugar en su Palacio de Monza, espióle el asesino y le disparó tres balas, una de las cuales le atravesó el corazón. El príncipe heredero, que sucedió en el trono á su padre con el nombre de Víctor Manuel III, estaba á la sazón con su esposa en un viaje al Oriente, y tan pronto como supo la noticia, regresó á ITALIA, confirmó al Ministerio en sus puestos (1.° de Agosto) y el 3 del mismo mes publicó una proclama dirigida al pueblo, en la que prometía gobernar «según el ejemplo inolvidable de su abuelo y de su padre».

Al reunirse de nuevo las Cámaras (22 de Noviembre), vióse en seguida que el Gobierno no contaba con una mayoría segura, y como en Génova, con ocasión de la disolución de la Cámara de obreros de aquella ciudad mostrara una debilidad inexplicable, Saracco hubo de presentar su dimisión y la de sus colegas. El monarca encargó á Zanardelli la formación de nuevo Ministerio, y éste lo constituyó el 15 de Febrero, preferentemente con miembros de la extrema izquierda, pero con tres diputados de la derecha. En la sesión de 1901 se tomó en consideración la abolición de los impuestos comunales sobre la harina y sus productos, que gravaban especialmente á la clase proletaria, en todos los municipios del país, excepto en 59 localidades más importantes. La realización de estas y otras reformas contribuyó á una sorprendente y duradera mejora de la situación económica del país y de las finanzas del Estado. El año fiscal de 1900-01 ya se cerró con un superávit de 40.000,000 de liras, en vez del déficit que se tenía de 7.000,000; el superávit del ejercicio de 1902-03 fué de 69.000,000 de liras. En el decurso de aquellos dos años, la renta italiana alcanzó la par y aun pasó de ella; el agiotaje que por tanto tiempo había hecho sentir sus efectos, desapareció en absoluto; en resumen, la Hacienda italiana gozó de una prosperidad que no había conocido hasta entonces. Respecto del exterior, se llegó á una notable aproximación con Francia. En Abril de 1901 la escuadra italiana hizo una visita al puerto de Tolón, durante la cual el presidente de la República Francesa, Loubet, y el duque de Génova, cambiaron frases de sincera amistad. En el mismo año se llevaron á cabo provechosas negociaciones sobre la construcción del ferrocarril de Col di Tenda (Cuneo-Nizza); en Diciembre pudo Prinetti anunciar al país la celebración de un tratado con Francia relativo á la Tripolitania, con el cual desaparecían los recelos producidos por el tratado francoinglés de 1899. Junto á esto el Gobierno mantuvo las íntimas relaciones que correspondía con las potencias de la Triple Alianza; repitiéronse las mutuas visitas de los soberanos de Alemania é Italia, y, finalmente, en Junio de 1902, se firmó la renovación de la Triple Alianza. También intervino ITALIA con éxito en varios asuntos internacionales; en Enero de 1904 el general italiano De Giorgis fué nombrado jefe superior de la gendarmería macedónica.

El Ministerio Zanardelli, á pesar de sus éxitos en el interior y en el exterior, era blanco de los ataques, por una parte, de los socialdemócratas y de los republicanos, y por otra de los miembros del partido de las derechas, especialmente de los partidarios de Sonnino. Preparábase, empero, para las violentas luchas que le aguardaban, cuando en Octubre se supo que el zar de Rusia había aplazado indefinidamente la devolución de la visita que el rey Víctor Manuel le hiciera en San Petersburgo, sin duda á causa de los ataques que se le habían dirigido por los socialistas en la Cámara italiana. Poco después, el 21 de Octubre, Zanardelli, cuya quebrantada salud no podía ya resistir el duro trabajo de los debates parlamentarios, presentó la dimisión del Gabinete y á los dos meses expiraba en Maderno, á orillas del lago de Garda.

La formación del nuevo Gobierno fué encargada á Giolitti, el cual, el 2 de Noviembre, dejó cumplido el encargo, escogiendo nuevos hombres de entre los grupos que habían apoyado al Gabinete Zanardelli. El nuevo Gobierno continuó la política del anterior; el superávit del año económico de 1902-03 facilitó la introducción de nuevas mejoras en las Aduanas é impuestos; en la sesión de 1904 se aprobaron leyes para el desarrollo industrial del S. de ITALIA, especialmente Nápoles; para el perfeccionamiento de las instituciones pedagógicas; para la mejora de los sueldos de los funcionarios municipales, etc. Las relaciones con Francia fueron cada vez más cordiales. En Abril de 1904 el presidente Loubet devolvió en Roma la visita que le hiciera el rey Víctor Manuel en Octubre de 1903 en París; en Mayo de 1904 se firmó con Francia un acuerdo según el cual se aseguraba á los obreros de ambos Estados el

mutuo goce de las instituciones benéficas; finalmente, se llegó á un pacto de arbitraje con Francia. Luego la visita de Tittoni al conde Goluchowski, en Abbazia, en el mes de Abril, y la de Giolitti al conde Bulow, en Homburg, en el mes de Septiembre, como también la firma de nuevos tratados comerciales no sólo con Suiza, sino también con Alemania y Austria, garantizaron la consistencia y duración de las buenas relaciones con las potencias de la Triple Alianza. El nacimiento del tan deseado príncipe heredero, el príncipe Humberto (15 de Septiembre) fué saludado con regocijo, y el hecho de darle el monarca el título de príncipe del Piamonte y no el de príncipe de Roma, fué considerado como una atención hacia el nuevo papa Pío X. Pocos días después estalló una huelga en todas las grandes ciudades y hubo durante algunos días una completa cesación de trabajo, así como tumultos y disturbios de toda clase. Entonces Giolitti determinó oponer al alarde de fuerza del partido revolucionario una demostración de toda la población sana y amiga del orden, y el 19 de Octubre ordenó la disolución de la Cámara de los diputados. Las nuevas elecciones, en las que, en muchas regiones, con la venia de la Curia romana, por primera vez desde la fundación de la unidad italiana, tomaron parte los adictos al Pontificado, tuvieron lugar el 6 y 13 de Noviembre y dieron al Gobierno gran mayoría, aunque no tanta como Giolitti había imaginado. Los socialistas, en Febrero de 1905 intentaron de nuevo vencer al Gobierno por medio de la resistencia pasiva, ateniéndose á la letra de los reglamentos y prescripciones reduciendo el tráfico á una casi total paralización, pero no contaban con que la opinión pública les sería completamente hostil. Habiendo dimitido Giolitti, por motivos de salud, sucedióle su fiel partidario Fortis, al que se adhirió la mayor parte de los ministros y que declaró querer continuar la política de Giolitti. Con su presidencia se llevó á efecto la reversión al Estado de las compañías ferroviarias de las redes del Mediterráneo, Adriático y Sicilia, pero las dificultades que esta cuestión le suscitó, motivó su dimisión á fines de Enero de 1906. El monarca encargó la formación de nuevo Ministerio á Sonnino, el cual escogió ministros preferentemente de la derecha con sólo dos carteras, la de Justicia y la de Obras Públicas, que dió respectivamente á Sacchi, jefe de los radicales, y á Pantano, con lo cual se captó los recelos y la desconfianza del partido conservador. Sonnino anunció su programa de reformas sociales, pero habiendo sufrido una derrota parlamentaria, hubo de abandonar el Gobierno, y Giolitti volvió á encargarse de él. La política de Giolitti se distinguió por la firmeza en llevar adelante el plan trazado. Sin dificultad ninguna, se llevó á efecto en Junio de 1906 la gran obra de la conversión de la renta: el interés de la masa principal de la renta consolidada se redujo al 3'75 por 100, con la condición de que á partir de 1912 el interés sería de 3'50. La nacionalización de los ferrocarriles se llevó á efecto en 1906 por medio de la adquisición de las líneas pertenecientes á la Compañía Meridional, contra el pago de una renta anual de unos 40.000,000 de liras. En la sesión de 1907 se acordó elevar los honorarios de los oficiales del Ejército y se mejoró la suerte de los suboficiales.

En la política exterior, además de varias entrevistas entre ministros, hubo la del emperador Guillermo II con el rey Víctor Manuel en Venecia (26 de Marzo de 1908), que fué sumamente afectuosa; pero la actitud de ITALIA en la Conferencia de Algeciras sobre Marruecos, no fué favorable á sus aliadas, y la amistad de ITALIA con las potencias occidentales se puso de relieve en la entrevista de Gaeta entre el rey Víctor Manuel y el rey Eduardo de Inglaterra (18 de Abril de 1907), así como en el tratado firmado entre ITALIA, Inglaterra y Francia (13 de Diciembre de 1906) sobre la delimitación de sus intereses en Abisinia. En la crisis oriental que estalló en el otoño de 1908, la política italiana ocupó de nuevo una situación intermedia entre Austria y Alemania por un lado, y por otro entre Inglaterra, Francia y Rusia; con Rusia celebró, además, ITALIA convenios especiales sobre la cuestión de Oriente.

En los últimos días de 1908, ITALIA fué víctima de un terremoto que sembró la ruina y desolación en Calabria y Sicilia. Para remediar los males causados por esta catástrofe, el Parlamento, al reunirse en Enero de 1909, votó el aumento del 5 por 100 sobre algunos impuestos. Poco después de estas deliberaciones, se disolvió la Cámara el 7 de Febrero de 1909. Las nuevas elecciones, que tuvieron lugar á primeros de Marzo, aunque dieron la mayoría al Ministerio, sin embargo robustecieron la oposición. A causa de la situación insegura de gran número de diputados respecto al partido que habían de seguir, estuvieron en contradicción los datos acerca de las fuerzas de estos mismos partidos en la nueva Cámara. Tras de un escrupuloso escrutinio, se vió que el Gobierno tenía unos 340 adictos, mientras que la oposición contaba con 40, el partido clerical 20, y los radicales, republicanos y socialistas 110. Sin embargo, la mayoría ministerial no era completamente compacta, sino que dejaba ver algunas escisiones que podían temerse; temor que se vió ser justificado ya en los primeros debates de la Cámara. El Gobierno, fuertemente atacado por su indecisión acerca de la política clerical, obtuvo, es verdad, un voto de confianza (31 de Marzo); pero sólo votaron en su favor 270 diputados contra 72 de la extrema izquierda, mientras que el partido del centro se abstuvo de votar. En la sesión de primavera del Parlamento se puso sobre el tapete una cuestión que ocupaba hacía largo tiempo la vida política de ITALIA. El hecho de expirar el 30 de Junio de 1910 el contrato del Gobierno con la *Compagnia di Navigazione Generale*, hacía necesaria la reglamentación de las subvenciones oficiales á la marina mercante. Propúsose á la Cámara un proyecto de ley, presentado por el ministro Schanzer, según el cual se daba la parte principal de estas subvenciones, con un total de más de 19.000,000 de liras, al *Lloyd Italiano*, y con ello una especie de monopolio en la marina mercante por un espacio de veinticinco años. El proyecto fué objeto de fuerte oposición en la Cámara, habiéndose sumado á la oposición política general los representantes de los intereses locales perjudicados por la preferencia que se quería conceder á la Compañía genovesa. Esto dió lugar en Sicilia, especialmente en Palermo, á grandes demostraciones populares, en Junio de 1909. Los debates sobre este particular, que tuvieron lugar desde el 30 de Junio hasta el 7 de Julio, dejaban ver una derrota del Gobierno, que Giolitti supo evitar renunciando á la discusión técnica del asunto, que en este terreno era muy atacable, y prometiendo una convocación para tratar de los subsidios que el Gobierno había de conceder á las líneas de navegación. Con esta maniobra pudo Giolitti sostener sólo por algunos meses la vida del Gobierno.

Entre tanto, en el terreno de la política exterior, pudo apuntarse Giolitti un éxito con la visita del zar de Rusia á ITALIA, visita que había sido muchas veces anunciada y otras tantas diferida. En aquella ocasión se concibieron grandes esperanzas acerca de la situación de ITALIA en el Oriente, fundadas en las conversaciones que habían tenido los monarcas y de las que Giolitti pensaba sacar partido en la Cámara. El Gobierno, no obstante, fué derrotado en la elección de presidentes de las secciones que habían de deliberar sobre las reformas tributarias y Giolitti, sin aguardar más, presentó la dimisión del Ministerio. Entonces se encargó á Sonnino la formación de nuevo Gabinete,

en el que no tomó parte miembro alguno de la izquierda. La cuestión de la marina mercante motivó, empero, su pronta caída y luego un período de interinidad, hasta que Luzzatti el 31 de Marzo constituyó el Gabinete. El 28 de Abril expuso Luzzatti su programa, que era de gran número de reformas, entre ellas la de la misma Cámara, y anunció que iba á concluir con el engorroso problema de la marina mercante por medio de un reglamento provisional que duraría sólo tres años, y tras breves debates, obtuvo un voto de confianza el 30 de Abril, con una imponente mayoría de 393 votos contra 17. Durante la sesión del verano se afirmó y consolidó también el nuevo Gobierno y, además del reglamento aludido en materia de la marina mercante, promulgó una Ley escolar de espíritu liberal. En la sesión de invierno del Parlamento italiano, que se inauguró el 29 de Noviembre de 1910, el ministro de Negocios extranjeros, conde de San Giuliano, hizo un gran discurso acerca de la política exterior de ITALIA, destacando como punto principal la Triple Alianza y pronunciándose manifiestamente contra los irredentistas, que querían perturbar las buenas relaciones entre ITALIA y Austria, y cuyas tendencias no merecían la aprobación de la mayor parte del pueblo italiano. Con igual agrado se recibió el informe del ministro de Hacienda Tedesco, según el cual el ejercicio económico de 1909-10 se había saldado con un superávit de 51.000,000 de liras, el cual era más reducido aún de lo que hubiera podido ser en atención á los gastos que había ocasionado la instalación telefónica y la reconstrucción de Mesina; para el próximo presupuesto se preveía un superávit de 80.000,000. El proyecto definitivo para la subvención á la marina mercante lo dividió el hábil presidente del Consejo en 10 proyectos separados, de los cuales 8 trataban del auxilio á prestar á las líneas de vapores y los 2 restantes se ocupaban de las construcciones navales: el importe total de la subvención se elevaba á más de 26.000,000 de liras. Inmediatamente antes de las fiestas de Navidad, propuso Luzzatti un nuevo proyecto para la reforma de la Ley electoral, el cual no era precisamente el sufragio universal que requerían los socialistas, pero aumentaba extraordinariamente el número de los ciudadanos con derecho á voto, incluyendo entre éstos á todos los que supiesen leer y escribir; además, el Gobierno, á fin de dar ciertas garantías al partido conservador, quiso introducir el voto obligatorio, pues generalmente se retraían más de votar los elementos de orden. La reforma que se intentó del Senado motivó la caída del Gobierno, que pasó una vez más á Giolitti. Este quiso dar al Ministerio una tendencia francamente inclinada hacia la izquierda, y por lo mismo solicitó la cooperación del jefe de los socialistas, Bissolati, el cual el 23 de Marzo tuvo una conferencia con el monarca, pero á los dos días rechazó la oferta de Giolitti. El Ministerio constituído no se diferenció del anterior más que en el cambio del presidente, el cual se encargó también de la cartera del Interior, y en dos ó tres ministros que substituyeron á otros tantos del anterior Gabinete. El 14 de Marzo de 1911 se celebraron en toda ITALIA grandes festejos en conmemoración del cincuentenario de la fecha en que el rey Víctor Manuel II había tomado el título de rey de ITALIA. En Roma se inauguró una gran exposición y se descubrió el monumento dedicado al rey Víctor Manuel, cuya construcción había exigido varios decenios. El príncipe heredero de Alemania y su esposa, y el duque Arturo de Connaught, llevaron, respectivamente, la felicitación de Guillermo II y del rey Jorge V, y Francia envió un embajador especial del presidente Fallières. Con esta ocasión, millares de extranjeros acudieron á ITALIA; pero en el verano se desarrolló en algunos países la plaga del cólera, que cortó la corriente de visitantes que afluía á la capital. El Parlamento, que durante la crisis ministerial había suspendido las sesiones, se abrió de nuevo el 6 de Abril, y Giolitti propuso un programa muy vasto y de espíritu muy avanzado, en el que iba comprendida una reforma electoral, programa que fué bien acogido; pero al proponer el ministro Nitti el proyecto de ley sobre el monopolio de los seguros de vida, surgió una inesperada oposición en el país y en la Cámara, y el proyecto hubo de aplazarse para después de las vacaciones parlamentarias. Durante éstas los asuntos de política interior pasaron á segundo término. La conducta de Francia en Marruecos, el envío de barcos alemanes á Agadir, y las negociaciones entabladas en aquella ocasión entre Francia y Alemania, movieron á los políticos italianos á exigir una compensación. Era creíble que ésta se buscase en la Tripolitania, el último resto de la costa norteafricana, que parecía aún obtenible, y por cuyo *hinterland* Francia procuraba extenderse desde Túnez. A causa del convenio de 1910 con Francia, en virtud del cual ITALIA había obtenido un derecho de preferencia sobre aquel protectorado turco, las relaciones entre ITALIA y Turquía se habían puesto tirantes en los últimos años, y en ITALIA menudeaban desde 1908 las quejas por arbitrariedades cometidas en súbditos italianos por parte de las autoridades turcas en Trípoli. El Gobierno italiano, obedeciendo, además, á la presión que ejercía la opinión pública, resolvió obrar con violencia contra Turquía. Tras de una febril preparación bélica por tierra y por mar durante la segunda quincena de Septiembre, el 28 del mismo presentó ITALIA, por medio del encargado de negocios en Constantinopla, un ultimátum exigiendo que Turquía dentro de las veinticuatro horas declarase que no se opondría á que los italianos ocupasen militarmente Trípoli, y como Turquía no respondiese á esta intimación, ITALIA le declaró la guerra el 29 de Septiembre.

En el curso de esta guerra, el ejército italiano de ocupación se afirmó pronto en la posesión de los puestos y plazas de la costa, particularmente en Trípoli, Homs, Benghasi, Derna y Tobruk, arrebatados á Turquía en reñidas luchas; pero hasta los comienzos de la primavera de 1912 no logró ITALIA penetrar en el interior del país; á pesar de lo cual, el Gobierno italiano en un Decreto Real del 5 de Noviembre de 1911, proclamó solemnemente la absoluta soberanía del rey sobre la Tripolitania y la Cirenaica, y la anexión de estos países á la corona de ITALIA. Ésta, empero, no podía fácilmente obligar á Turquía á reconocer aquella proclamación, pues las potencias no habían de consentir un ataque á las costas europeas de Turquía por la escuadra italiana y el bombardeo de algunas plazas turcas, incluso Beyruth, no era una medida bastante coercitiva, ni tampoco la ocupación de las islas Astropalia, Rhodos, Karpathos, Kos, Kalymnos y otras del Archipiélago, que los italianos efectuaron. Al reunirse el Parlamento el 22 de Febrero de 1912, se aprobó la anexión de la Tripolitania por inmensa mayoría, aun de casi todos los socialistas y en medio de gran entusiasmo. En Febrero de 1912, el Gobierno ruso se había puesto en comunicación con las demás grandes potencias, á fin de tratar de ejercer una acción mediadora común entre Italia y Turquía y tras de prolongadas negociaciones resolvieron Rusia, Francia, Inglaterra, Alemania y Austria-Hungría dar un paso en este sentido cerca de Roma. El 15 de Marzo, el marqués de San Giuliano manifestó que las condiciones que ITALIA imponía para la paz eran, que la Sublime Puerta en silencio y las demás potencias manifiestamente reconociesen la soberanía de ITALIA sobre Libia y que las tropas turcas se retiraran de allí inmediatamente. En cambio, ofrecía ITALIA reconocer la soberanía religiosa del sultán sobre Libia, respetar la libertad religiosa de sus habitantes y pagar una suma en concepto de indemnización á la Sublime Puerta. El 14 de Marzo un anar-

quista atentó contra la vida del rey Víctor Manuel, cuando éste se dirigía al Panteón con la reina para asistir á una misa en sufragio del alma de su padre. Este hecho dió lugar á que se patentizara la popularidad del monarca, que se puso también de relieve en la recepción que se le hizo en Venecia el 25 de Marzo, donde se avistó con el emperador de Alemania que estaba de paso para Corfú, entrevista á la que se atribuyó gran importancia política. Al cabo de poco, las condiciones de paz del Gobierno italiano fueron rechazadas por Turquía, por lo cual se continuaron las operaciones militares en Africa, donde los italianos ganaron la batalla de Zanzur (1.° de Julio de 1912) y ocuparon sucesivamente Buscita, la península Sidi Said, el oasis de Misruata, el de Suara, y tras de una reñida lucha, el de Sanzur. Por entonces cayó el Ministerio turco y se nombró un Gobierno presidido por Ahmed Mujtar Bajá, que inició unas negociaciones de paz oficiosas con ITALIA que se entablaron en Ouchy, cerca de Lausana y terminaron felizmente, firmándose la paz el 15 de Octubre de 1912.

VI. — ITALIA EN LA GUERRA DE 1914-1918

Situación internacional de Italia. La Conferencia de Algeciras, primero, la guerra con Turquía más tarde y otros muchos incidentes que se han ido enumerando, sin contar el irridentismo siempre existente, habían ido alejando á ITALIA de las potencias centrales y aproximádola á Inglaterra y Francia, por más que oficialmente subsistiera la Triple Alianza. Austria-Hungría, al atacar á Serbia en 1914, apeló á este Tratado; pero ITALIA rehusó auxiliarla, fundado en que no existía el *casus foederis*, desde el momento en que Austria y Alemania habían llegado por sí solas á la situación en que se encontraban y en que el Tratado determinaba expresamente que si uno de los aliados se veía obligado á declarar una guerra ofensiva para defender su propia seguridad, los demás podían unírsele en la lucha ó mantener una neutralidad benévola. La neutralidad italiana fué, en efecto, benévola al principio para Alemania, y el Gobierno de Salandra, que el 21 de Marzo de 1914 había substituído á Giolitti, declaró que ITALIA mantendría la neutralidad á tenor del espíritu y de la letra de la Triplice y, además, que Austria no había de tener rozamientos con ITALIA por sus medidas contra Serbia. El 4 de Agosto de 1914 fueron llamadas las quintas de 1889 y 1890 y el 3 de Septiembre ITALIA rehusó un préstamo que Francia le ofrecía de 1,000.000,000 de liras, como rehusó el 23 de Octubre la oferta de Rusia de enviarle todos los prisioneros de guerra austroitalianos; pero á últimos de Agosto Francia, sin recelo alguno, había retirado sus tropas de la frontera SE. Al compás de la guerra, la neutralidad italiana fué haciéndose menos benévola, sobre todo cuando pasó á ocupar el ministerio de Negocios extranjeros el barón Sidney Sonnino, entre cuyos antepasados se contaban elementos ingleses y judíos. El Gobierno comenzó á acusar á Austria de haber violado en Oriente el *statu quo* á que se refería una cláusula del Tratado de la Triple, y á pedir compensación por las ventajas que el ataque á Serbia daría probablemente á la doble monarquía. Como compensación, ITALIA solicitaba no sólo el puerto de Valona, en Albania, al cual había enviado una expedición en Diciembre de 1914, sino concesiones territoriales directas. Continuaron las negociaciones con Austria y el 21 de Febrero de 1915 ITALIA prohibió á Austria continuar las operaciones en los Balkanes hasta que se hubiera llegado á un acuerdo acerca de las compensaciones. El 9 de Marzo, Austria accedió en principio á la amenaza; pero el 8 de Abril ITALIA formuló las siguientes demandas: 1.° cesión del Trentino hasta los límites de 1811 y las ciudades de Rovereto, Trento y Bozen; 2.° traslado de la frontera oriental al río Isonzo, incluyendo las fuertes posiciones de Tolmino, Gorizia, Gradisca y Monfalcone; 3.° erección de Trieste en un Estado autónomo; 4.° cesión de varias islas dálmatas, y 5.° reconocimiento, de que Austria-Hungría se desinteresaba, de Albania y del Dodecaneso. Austria sólo aceptó la primera demanda y aún reservándose Bozen y pidió, en cambio, una estricta observancia de la neutralidad. Alemania, que había nombrado embajador en Roma al príncipe de Bülow, dió garantías á ITALIA de aumentos territoriales á costa de Austria; pero los aliados podían prometerle más, con menor costo, pues se trataba de porciones de Austria.

El 4 de Mayo de 1915 ITALIA denunció su Tratado de alianza con Austria-Hungría; pero ya tenía firmado desde el 26 de Abril un convenio secreto en Londres, por el cual había de recibir el Trentino, el Tirol Meridional hasta el Brenner, Trieste, Gorizia y Gradisca, las provincias de Istria y Dalmacia y todas las islas austriacas del Adriático. Podría también quedarse con Valona; pero no había de poner dificultades á que se entregaran partes de Albania á Serbia, Montenegro y Grecia. Además, si los franceses é ingleses aumentaban sus posesiones en Africa á costa de las alemanas, ITALIA tendría el derecho de extender las suyas. Finalmente, retendría el Dodecaneso, y en el reparto de Turquía obtendría una participación en la cuenca del Mediterráneo y más especialmente en la parte correspondiente á la provincia turca de Adalia, proporcionada á las participaciones de Francia, Inglaterra y Rusia. Estas tres últimas potencias se comprometían también por un artículo adicional «á secundar á Italia en su deseo de que la Santa Sede no fuera admitida á ningún género de gestión diplomática para la conclusión de la paz y la regulación de las cuestiones que surjan de la presente guerra». Antes de la ruptura final, Austria, ignorante del anterior pacto, hizo otra oferta; pero el espíritu belicoso predominó en ITALIA y el 23 de Mayo de 1915, el Gobierno italiano declaró la guerra á Austria. El resentimiento causado por estos hechos fué muy vivo en Alemania y más todavía en Austria.

La intervención de ITALIA en la guerra y sus efectos puede verse en el artículo GUERRA DE 1914-1918. Baste aquí decir que las operaciones militares las dirigió desde un principio el jefe de Estado Mayor, conde Luis Cadorna. El mando de la escuadra se confió al duque de los Abruzos y desde el 7 de Febrero de 1917 el almirante Thaon de Revel. El 20 de Agosto de 1915 siguió la declaración de guerra á Turquía, contra el parecer de algunos de los ministros, y en Noviembre del mismo año ITALIA firmó el Tratado de Londres, por el cual se comprometía á no pactar la paz por separado. Después de prohibir el Gobierno, el 11 de Febrero de 1916, todo comercio con Alemania, al contestar ésta con una medida análoga el 26 de Agosto de 1916, ITALIA declaró la guerra al Imperio alemán (28 de Agosto).

Hasta fines de otoño de 1917 ITALIA hizo la guerra por sí sola y, por lo mismo, aparte de la empresa de Albania, que era de su propio interés (Sonnino declaró dicha región independiente el 3 de Junio de 1917), ITALIA no se mostró dispuesta á intervenir en las empresas de la Entente, especialmente en Salónica. El aspecto de las cosas, empero, cambió con ocasión de la gran ofensiva austroalemana de Octubre-Noviembre de 1917: entonces ITALIA se decidió á establecer la unidad de frente y el mutuo apoyo de los aliados. Destituído Cadorna á causa de aquel desastre, el teniente general Diaz se encargó del mando supremo del Ejército, enviándose tropas inglesas y francesas á socorrer á ITALIA y el equilibrio se restableció. El último ataque austriaco en 1918 fué un fracaso y su avance por dos puntos fué contenido. El ejército austriaco se hallaba en plena descomposición, y cuan-

do el 24-25 de Octubre los italianos atacaron entre los ríos Brenta y Piave, fué imposible á los imperiales toda defensa efectiva. El 1.° de Noviembre el ejército austrohúngaro apenas existía. El día antes Austria había pedido la paz y dos días después se firmó un armisticio y cesaron las hostilidades. Entre otras condiciones, se pactaron la evacuación de todos los territorios ocupados y en litigio.

Al empezar las negociaciones de paz, las exigencias de los imperialistas italianos respecto de Fiume y toda la costa dálmata fué causa de enemistad con Serbia; pero en 1920 se arregló la cuestión por las negociaciones de Santa Margherita Ligure, que dió toda la Istria á ITALIA, así como las islas de Cherso, Lussin y Unie. Fiume había de ser independiente y Zara tener un Gobierno autónomo bajo la soberanía italiana. También fué dada á ITALIA la isla de Lagosta; un nuevo acuerdo entre ITALIA y Yugoeslavia fué consignado en el Tratado de Rapallo (12 de Noviebre de 1920), con protesta del famoso D'Annunzio que se había apoderado de Fiume, y lo había declarado independiente. V. FIUME.

En las negociaciones siguientes al Tratado de Versalles respecto á reparaciones á ITALIA, se le asignó el 10 por 100 de lo que Alemania pudiera dar. A principios de 1919 se dieron á conocer oficialmente las pérdidas de ITALIA en la guerra, que fueron de 462,391 muertos y 953,886 heridos, un 50 por 100 de los cuales quedaron imposibilitados de un modo permanente. Estadísticas posteriores fijaron el número de muertos en 625,000. Las pérdidas en el mar habían ascendido á unos 8,000 hombres. La situación financiera del país era en extremo difícil, pues los gastos nacionales de 1918-19 se elevaban á 1,306.000,000 de libras esterlinas, y los ingresos á 339.000,000, es decir, que había un déficit de 967.000,000 de libras. Se aseguró que los gastos totales de guerra hechos por ITALIA sumaban 3,600.000,000 de libras.

La postguerra. Durante las negociaciones de paz era presidente del Gobierno Orlando y ministro de Negocios extranjeros Sonnino, pero este Gobierno dimitió y fué substituído por Nitti el 18 de Junio de 1919, con Tittoni como ministro de Negocios extranjeros. Entre ITALIA y Grecia surgieron dificultades acerca del Asia Menor, que se arreglaron por convenio en 1920. En un Protocolo firmado entre ITALIA y Albania el 2 de Agosto de 1919, ITALIA reconoció la independencia albanesa y ofreció retirar sus tropas de Valona cuando el orden público lo permitiese; pero obtuvo el derecho de retener la isla de Seseno á la entrada de la bahía de Valona y Punta Linguetta en el Continente. En Noviembre de 1920 se publicaron los términos del Tratado italofrancobritánico para el mantenimiento de las respectivas esferas de influencia en la Turquía Asiática, tratado que había sido firmado secretamente el mismo día del de Sèvres, impuesto á Turquía. En él reconocían los derechos preferentes de ITALIA entre Cilicia y la costa enfrente de Rodas, así como su opción á explotar la cuenca carbonífera de Heraclea; pero el 12 de Marzo de 1921 ITALIA concluyó otro pacto secreto con los nacionalistas turcos, comprometiéndose á apoyar la restitución de Tracia y Esmirna á Turquía y á retirar sus tropas del territorio otomano, á cambio de ciertas concesiones y monopolios económicos, entre ellos, el derecho de prioridad sobre la mencionada cuenca carbonífera de Heraclea. El 19 de Enero de 1920, en un mitin celebrado en Roma, se creó el partido popular italiano, formado principalmente por católicos é inspirado en los principios cristianos. Pío X, poco antes de la guerra, había levantado á los católicos la prohibición *(non expedit)* de tomar parte activa y pasivamente en las elecciones políticas, y pronto hubo en la Cámara unos 30 diputados expresamente católicos, aunque sin formar partido; pero el partido popular, puesto bajo la dirección del sacerdote siciliano Luigi Sturzo, varió el aspecto de las cosas, y él mismo se convirtió en una especie de Centro Alemán que era el árbitro de la situación. En materia electoral adoptó una política de intransigencia, y en las elecciones de 1921 obtuvo 1.345,304 votos, y eligió 107 diputados. Más adelante obtuvo tres ministerios. A fines de Junio ocurrieron fuertes terremotos entre Florencia y Bolonia, y en el valle del Mugello (Toscana), ocasionando algunos centenares de muertes. En el interior, como Nitti no hubiera encontrado en la conferencia de San Remo (que él presidió) solución para la cuestión del Adriático, fué derrotado en la Cámara de Diputados y sólo pudo reconstituir el Ministerio merced al apoyo del partido popular; pero su segundo Gabinete duró pocas semanas y el rey llamó á formar gobierno á Giolitti, que durante la guerra se había distinguido por su neutralismo y que obtuvo el apoyo de todos los partidos, menos el socialista. Giolitti propuso al Parlamento una serie de medidas económicas; mas hubo de hacer frente á serios disturbios sociales, especialmente en Turín y en el Norte, donde los obreros, sobre todo los metalúrgicos, exigían la intervención de sus asociaciones en la marcha entera de la entidad industrial y llevaron sus ideas á la práctica en muchos puntos, donde los dueños y dependientes se vieron obligados á continuar en el establecimiento y cumplir sus obligaciones usuales bajo la vigilancia de los sindicalistas. Lo que más sorprendió fué la inacción del Gobierno ante tales hechos, el cual no sólo no intervino sino que declaró su intención de imponer en parte la intervención sindical en la industria manufacturera. En el exterior Giolitti firmó el pacto de Santa Margherita, antes referido, y el Tratado de Rapallo. En cuanto á la situación financiera, tenía su reflejo en el cambio de la lira, que se encontraba aproximadamente á 25 por 100 de su valor oro.

En los primeros meses de 1921 estallaron disturbios en varias localidades, acompañados de conflictos entre revoltosos de una parte y guardias y fascistas de otro (V. FASCISMO). El 30 de Abril se inauguró el Parlamento de Cirenaica. En Mayo se realizaron elecciones generales en que obtuvieron los socialistas 120 sitios, los comunistas, 10; el *Rinnovamento,* 40; los fascistas, 20; el partido popular, 100, y los eslavos y alemanes unos 10. El resto fué para los liberales demócratas. El 26 de Junio el Gabinete Giolitti dimitió por haber obtenido escasa mayoría y el rey designó como presidente á Bonomi. La excitación causada por el asesinato del diputado Di Bagno el 25 de Septiembre aumentó con el conflicto que estalló en Módena entre los fascistas y la fuerza pública. El 9 de Noviembre se clausuró el Congreso fascista de Roma, que transformó el fascismo en un partido político con programa definido. El último día de las sesiones se señaló por conflictos con los *arditi del popolo,* de que resultaron algunas muertes y muchos heridos. En la Cámara misma se desarrollaron escenas violentas entre fascistas y comunistas. Es digno de mención que en los conflictos que se suscitaron entre alemanes y polacos en la Alta Silesia, los soldados italianos fueron los que más resolución mostraron entre los de la Entente y muchos de ellos perdieron la vida.

Al Gobierno de Bonomi sucedió el de Facta, que derribado el 19 de Julio de 1922 por un voto de censura promovido por el partido popular, pudo reconstituirse no sin encontrar dificultades; pero iba pronto á ceder el sitio á una nueva fuerza. Uno de sus fracasos era su incapacidad para conservar la paz entre socialistas y fascistas que, como se ha visto, se perturbaba cada día á la menor ocasión. A la cabeza de los fascistas se encontraba Benito Mussolini, antiguo socialista y director del *Avanti* y en la actualidad (1925) de *Il Popolo d' Italia.* En 1921 Mussolini se

decidió á usar de su organización para influir sobre el Gobierno ó para derribarlo. En un Congreso de fascistas, celebrado en Nápoles, 40,000 de ellos, ó sea una décima parte de su número, se formaron militarmente ante Mussolini, quien conminó al Gobierno á resolver los problemas políticos más urgentes ó abandonar su puesto. Dos días después (26 de Octubre de 1922) se publicaba un manifiesto fascista anunciando la marcha de sus fuerzas sobre Roma, proclamando su adhesión al rey y al Ejército, al que se invitaba á abstenerse de la lucha, y anunciando á las clases obreras que sus derechos no serían conculcados. El Gobierno dimitió y mientras se formaba otro, proclamó la Ley marcial, que el rey se negó á firmar, y los políticos conservadores aconsejaron al monarca que confiara á Mussolini la formación de Ministerio. Mussolini aceptó y formó Gabinete con elementos fascistas y de los partidos popular, nacionalista y democrático. Los fascistas entraron en triunfo en Roma; pero el Gobierno ordenó su desmovilización á fin de mostrar, según dijo, respeto á la Constitución.

Mussolini pidió plenos poderes á la Cámara de diputados hasta fines de 1923, manifestando que si no se le concedían, se los tomaría él, y la Cámara accedió por 275 votos contra 90. Propuso el Gobierno también varias medidas para reducir el déficit; pero es preciso consignar que económicamente el estado del país había mejorado un tanto. Las huelgas disminuían, la balanza comercial era más favorable y la desinflación de la moneda continuaba, de manera que se habían depositado en los Bancos de ahorro más de 7,000.000,000 de liras. La elección del cardenal Ratti para el Papado con el nombre de Pío XI, más bien significaba una tendencia conciliadora, que en general la prensa de toda ITALIA parecía dispuesta á apoyar.

El fascismo no fué generalmente mal recibido por el país, y uno de los primeros cuidados de Mussolini fué colocar funcionarios fascistas en todos los centros oficiales y hacer presión en los Municipios eliminando á los elementos socialistas y comunistas y dejando pequeñas minorías á los demás partidos. En Abril la declaración de apoyo *sólo condicional* al Gobierno por parte del partido popular, provocó el disgusto de los fascistas y una escisión en el mismo partido popular, que acabó con la dimisión del secretario general de éste. En el mismo seno del fascismo hubo disensiones, especialmente á causa de una resolución del Gran Consejo Fascista declarando incompatible el fascismo con la francmasonería. El aspecto militar del fascismo fué organizado por medio de la Milicia Nacional, que es como una especie de reserva del ejército y los *carabinieri*.

La situación del Tesoro mejoró con las medidas que el Ministerio fué tomando al efecto. En Julio quedó aprobada la reforma electoral, que tendía á asegurar una mayoría permanente al partido político dominante en el país. Las relaciones del Gobierno con los obreros fueron, en general, amistosas. En los asuntos extranjeros, el acontecimiento más importante fué el asesinato en territorio griego de los miembros italianos de la Comisión de límites de la frontera greco-albanesa, general Tellini, mayor Corti y teniente Bonaccini, el 27 de Agosto. Dos días después se pidieron satisfacciones á Grecia y al siguiente se ocupó por la fuerza la isla de Corfú, inútil aunque brevemente bombardeada. Corfú fué evacuada el 30 de Septiembre mediante al pago de 50.000,000 de liras. En Noviembre visitaron Roma los reyes de España, que fueron recibidos con extraordinaria solemnidad y que visitaron también al Papa en el Vaticano, pues se hallaba ya anulada la prohibición de hacerlo á los jefes de Estado católicos. En Julio se publicó una disposición facultando al Gobierno para suspender administrativamente los periódicos, sin acudir al poder judicial. El 2 de Septiembre se aprobaron las reformas de las enseñanzas que se aplicaron ya al abrirse el curso escolar.

Durante el año 1924 el descontento contra el fascismo tomó formas agudas, á causa de las ilegalidades cometidas por hombres del partido. En Enero quedó zanjada en favor de ITALIA la enojosa cuestión de Fiume (V. FIUME) y se celebró un Tratado de comercio con Albania, al que siguió en Mayo otro de amistad con Checoeslovaquia. También en Enero fué disuelta la Legislatura y se fijaron nuevas elecciones para el 6 de Abril. Las negociaciones con Moscou para el reconocimiento al derecho de la Rusia Soviética terminaron felizmente con un Tratado, cuyas ratificaciones fueron canjeadas el 7 de Marzo. La campaña electoral fué llevada con suma violencia. Giolitti y Salandra manifestaron que apoyarían al Gobierno; mas el presidente de la Cámara, De Nicola, retiró su nombre de la lista oficial de candidatos, acto que se consideró como protesta de los métodos electorales seguidos en la Italia Meridional. El partido popular fué de los que más sufrieron por obra de la organización fascista. En las elecciones se declaró que la lista oficial había sumado el 60 por 100 de los votos, en cuyo recuento hubo lamentables actos de violencia. En Julio se firmó un acuerdo con Inglaterra por el que ésta cedía una extensa porción de territorio en el Jubaland al Somaliland Italiano. El 10 de Junio fué asesinado el diputado socialista Giacomo Mateotti, que se decía poseía documentos acusadores para ciertas personas relacionadas con el ministerio de Hacienda, y la opinión de Europa se conmovió en favor de la víctima; pero Mussolini anunció en el Senado el castigo de los culpables y anunció medidas severas para la restauración del orden constitucional. Como el no encontrarse el cadáver de Mateotti aumentase hasta un punto extremo el lenguaje violento de la prensa, Mussolini resucitó las medidas tomadas contra ella; pero esta medida no bastó á calmar á la opinión excitada por la dilación en investigar el crimen y por los horribles pormenores que del mismo se revelaron. Con verdadero ingenio y moderación diplomática solventó Mussolini en Abril ciertas diferencias surgidas con Suiza por la agitación nacionalista promovida, al parecer, por centros fascistas en el cantón de Ticino.



El príncipe heredero de Italia

A fines de año subsistía aún el sentimiento causado por el asesinato de Mateotti, por parecer que el Gobierno obraba con lentitud y repugnancia. Los discursos arrogantes del jefe del Gobierno á sus partidarios fueron contestados por las Asociaciones de Servicios pidiendo un Gobierno constitucional, y por los Veteranos de la Guerra, rehusando tomar parte en la celebración de la marcha facista sobre Roma.

Ultimamente ha cambiado un tanto la política del Gobierno, que se ha propuesto reformar la Milicia y ha presentado una nueva Ley de prensa, encaminada á substituir al Decreto vigente desde el verano de 1924. No obstante, ciertas palabras pronunciadas en Brighton por el jefe del Gobierno inglés Baldwin, manifestando que «aunque se decía que el país necesitaba un Mussolini» él estaba seguro «de que el pueblo inglés

no toleraría la dictadura», movieron una tempestad y provocaron un acre respuesta del jefe fascista, quien manifestó que el rey y el pueblo de ITALIA sentían aquella afrenta gratuita». La cuestión, suscitada en Octubre de 1925, parece que se ha procurado acallar sin ruido y que no tendrá ulteriores consecuencias.

Con referencia á la situación económica y financiera de ITALIA, según los últimos datos oficiales, el 31 de Julio de 1925 la Deuda pública interior había aumentado de 362.000,000, en comparación á la situación del 30 de Junio del mismo año (desde 95,841.000,000 á 96,203.000,000). En el primer mes del ejercicio 1925-1926 (Julio) se ha verificado un aumento de ingresos, superior al previsto, de 198.000,000; y mayores consignaciones para gastos por cantidades de 123.000,000; por tanto, hay un superávit de 75.000,000. En el mismo mes del ejercicio anterior 1924-25 se verificó, en cambio, un déficit de 83.000,000. La circulación bancaria y de Estado ascendía conjuntamente, el 31 de Julio de 1925, á 21,376.000,000, es decir, 259.000,000 más que el 30 de Junio de 1924.

Durante los primeros siete meses de 1925 las nuevas colocaciones en las Sociedades ordinarias por acciones alcanzaron 5,151.000,000, mientras que en el mismo período de 1924 ascendieron á 3,045.000,000. El movimiento total en los puertos italianos durante el primer semestre de 1925 ascendió á 59.000,000 de ton. de mercancías desembarcadas y embarcadas, contra 51.000,000 en el mismo período de 1924.

Derecho

A) *Civil.* En el tiempo de su unificación, en 1861, ITALIA se hallaba regida por seis legislaciones distintas; en Cerdeña existía el Código Albertino de 1837; los principados de Parma, Piacenza y Guastalla regulaban las relaciones civiles por el Código de María Luisa promulgado en 1820; Módena tenía el Código publicado á iniciativa del duque Francisco IV, revisado en 1852 y 1855; en las Dos Sicilias se hallaba en vigor el Código francés revisado en 1819; Toscana y los Estados Pontificios carecían de Derecho codificado, y, finalmente, el reino lombardovéneto se regía por el Derecho austriaco. Tendiendo á completar la unificación política con la unificación legal, el Gobierno italiano presentó á las Cortes un proyecto de Código civil en 1863, que después de examinado y modificado profundamente por la Comisión senatorial, no llegó á votarse. Otro proyecto anterior no había obtenido tampoco mejor fortuna. Finalmente, un tercer proyecto fué votado el 25 de Junio de 1865, entrando en vigor el 1.° de Enero de 1866.

Consta el Código civil italiano de tres libros, subdivididos en títulos, capítulos y secciones, con 2147 artículos. Regula el libro 1.° el derecho de personalidad con el epígrafe general *De las personas*. En sus 12 títulos trata de la ciudadanía y del disfrute de los derechos civiles; del domicilio y residencia; ausencia, su presunción, declaración y efectos: parentesco por consanguinidad y afinidad; matrimonio, condiciones para contraerlo, oposición al mismo, su celebración, prueba, nulidad, penas en que puede incurrirse por contravenir las leyes al celebrar el mismo, derecho y deberes entre los cónyuges y con respecto á la prole; alimentos entre parientes, divorcio, filiación, sus clases y pruebas, legitimación de hijos naturales, adopción y sus efectos, patria potestad, tutela y emancipación, minoría de edad, consejo de familia y pro-tutela. Fija la mayoría de edad en veintiún años. Los últimos títulos están dedicados á la interdicción é inhabilitación y á los registros de tutelas y del estado civil (nacimiento, matrimonio y defunciones).

El libro 2.° lleva el epígrafe *De los bienes, de la propiedad y de sus modificaciones*. Consta de cuatro títulos, estableciendo la distinción entre inmuebles y muebles. Los semovientes vienen incluídos en el último término de esta división. Además, al tratar de los muebles, emplea el Código las expresiones *casa mobiliata* y *casa con tutto quello che vi si trova*. La primera comprende el solo mobiliario; la segunda todos los objetos que existen, á excepción del dinero ó de sus signos representativos, créditos y otros derechos El tít. 2.° regula el derecho de propiedad y contiene después de las disposiciones generales, las normas de la accesión, aunque sin hacer un estudio detallado de la contusión con mixtión propiamente dicha y especificación. Siguen las modificaciones de la propiedad (usufructo, uso y habitación), y las servidumbres prediales, lo mismo establecidas por la Ley que por la voluntad particular. En la sección 1.ª del cap. II del título 3.° se trata de las paredes medianeras y zanjas comunes, de la distancia que deben guardar las obras intermedias en algunas construcciones, fosos y plantaciones de árboles, y, además, de las servidumbres de luz y vistas, estilicidia, paso y de aguas. Por último, el tít. 4.° regula la comunidad de bienes y la posesión.

El libro 3.° contiene una extensa agrupación de materias. Sus 28 títulos abarcan el Derecho sucesorio y contractual, englobando al final la prescripción. Su epígrafe general es *Del modo de adquirir y transmitir la propiedad y otros derechos sobre las cosas*. Aparte de algunas disposiciones comunes, trata de la ocupación y sucesiones, consagrando á éstas el extenso título 2.°, subdividido en 3 capítulos y 23 secciones á propósito para constituir por sí solo un libro. En dicho título se regulan las sucesiones legítima y testamentaria, capacidad de suceder, representación, sucesión de parientes legítimos, de hijos naturales, derechos del cónyuge supérstite, del Estado, capacidad de testar y de recibir por testamento, formas de testamento, legítimas, derechos del cónyuge y de los hijos naturales á la sucesión testamentaria, legados, revocaciones é ineficacia de testamentos, substituciones, ejecución de la voluntad del testador, depósito y apertura de testamentos, ológrafos y secretos, revocaciones, aceptaciones y renuncia de herencia, beneficio de inventario, división de la herencia, colación é imputación, pago de deudas, rescisión en materia de divisiones, y división hecha por el padre, la madre ú otros ascendientes, respecto de sus descendientes. Las donaciones, capacidad para otorgarlas y recibirlas, forma y revocación, siguen al derecho sucesorio. En el título 4.° principia el derecho de las obligaciones y en especial el de los contratos. Los requisitos esenciales para la existencia de éstos y sus efectos son objeto de una sección. En la siguiente se establecen preceptos relativos á los cuasicontratos y á los delitos y cuasidelitos. La clasificación de las obligaciones, sus efectos, extinción en forma de pago, novación, remisión, compensación, confusión y pérdida de la cosa debida, la prueba de las obligaciones y las presunciones y juramento, motivan numerosas secciones. En el tít. 5.° comienzan los contratos en especial por el de matrimonio, regulándose aquí la institución de la dote, los bienes parafernales y la comunidad de bienes entre los cónyuges. En el tít. 6.° principian los contratos propiamente dichos, ó sean los de carácter real. En el de compraventa aparecen las prohibiciones determinantes de su inefectividad: las obligaciones entre vendedor y comprador, la tradición, garantía, saneamiento, resolución de la venta y retractos. Después de la cesión de créditos y otros derechos, trata este libro de la permuta, enfiteusis y contrato de locación ó arrendamiento. Este existe en las formas de arrendamiento de cosa, fundo rústico, obra ó servicios, y *mezzadria* ó aparcería. Además, distintas disposiciones regulan un contrato frecuente en el país y poco conocido en España, á excepción de las regiones asturiana y gallega, el llamado de *locazione a soccida*, del cual son

objeto los semovientes y en particular el ganado lanar. Los tít. 10 y siguientes tratan de la sociedad universal y particular, el mandato, la transacción, la constitución de venta vitalicia, el juego y la apuesta, el comodato y el mutuo, el depósito, el secuestro, la prenda, la anticresis, la fianza y la hipoteca. El tít. 25 contiene las disposiciones referentes á la organización del Registro hipotecario, y el 26 las relativas á la expropiación forzosa. Por último, después de admitir el arresto personal en caso de obligaciones nacidas de la violencia, dolo ó fraude, termina el Código con las normas sobre prescripción.

Las Leyes principales modificativas de disposiciones de este Código han sido la del 9 de Diciembre de 1877, que concede á la mujer el derecho á ser testigo de los actos públicos y privados, y la del 13 de Junio de 1912 sobre ciudadanía. La jurisprudencia hasta 1925 es muy nutrida, especialmente en los últimos años. Las cuestiones más importantes resueltas por la misma se refieren á la autorización marital, responsabilidad civil derivada de culpa, pignoración de bienes dotales, expropiación forzosa, servidumbres y testamentifacción.

B) *Mercantil.* El Código sardo de 1842, modificado en 1865, regía en ITALIA desde el principio de su unidad. Con el fin de reemplazarlo, nombró el Gobierno en 1862 una Comisión, que en 1872 presentó un proyecto. Modificado por una nueva Comisión extraparlamentaria, fué presentado otra vez al Senado el 18 de Junio de 1877 y votado el 22 de Junio de 1880. La Cámara de los diputados lo aprobó el 31 de Enero de 1882, recibiendo la sanción regia el 31 de Octubre del propio año para entrar en vigor el 1.° de Enero de 1883. Se divide este Código en cuatro libros, subdivididos, como el civil, en títulos, capítulos y secciones. Comprende 926 artículos. El lib. 1.° regula *el Comercio en general* y trata en sus primeros títulos, después de algunas generalidades, de los actos de comercio, de los comerciantes, de los libros mercantes, de los mediadores, de las obligaciones comerciales en general, de la compraventa mercantil y del *riporto*. El tít. 9.° se ocupa de la sociedad en sus formas colectiva, comanditaria y anónima, regulando ampliamente la administración, balances, exclusión de socios y liquidación. Varias secciones de dicho título contienen las disposiciones referentes á sociedades cooperativas, sociedades civiles, asociaciones de cuentas en participación y seguros mutuos. A la letra de cambio hay dedicado un extenso título. El último capítulo del mismo contiene reglas relativas al cheque. Siguen á continuación las disposiciones referentes á los contratos de cuenta corriente, mandato y comisión, transporte, seguros, prenda y depósito.

El lib. 2.° lleva el epígrafe *Del comercio marítimo y de la navegación*. Sus títulos tratan de la nave y su propietario, del capitán, del enrolamiento y del salario de la tripulación, de los contratos de flete y de pasaje, de los préstamos á la gruesa, del seguro contra los riesgos de la navegación, de las averías y de su prorrateo, del abandono, de los daños ocasionados por abordaje y de los créditos privilegiados sobre la carga, el flete y el buque. Con el título general *De la quiebra*, regula el lib. 3.° la declaración de quiebra *(fallimento)* y sus efectos, la administración de la quiebra, la liquidación del pasivo, graduación de créditos, derechos de la mujer del fallido, fianzas, la liquidación del activo, el reparto de la masa y la clausura ó suspensión de la quiebra. El tít. 7.° contiene los preceptos concernientes á las quiebras de las sociedades comerciales, y el 8.° se ocupa de la bancarrota ó quiebra fraudulenta. El lib. 4.° y último del Código de Comercio regula el ejercicio de las acciones de los comerciantes, y después de algunas disposiciones de carácter general, trata del secuestro, de la pignoración y de la venta judicial de los buques. En el cap. III del tít. 1.° expone preceptos relativos al procedimiento en las quiebras. El tít. 2.° de este libro y final del Código se ocupa de la prescripción, cuyos términos más importantes son: diez años para reivindicar la nave, cinco años para el ejercicio de las acciones derivadas del contrato de sociedad y de la letra de cambio, tres años para las del préstamo é hipoteca naval, dos años para las nacidas de la comisión y un año para las del fletamento.

Modificando el Código de Comercio, ó bien con carácter complementario, se han promulgado las siguientes disposiciones: Ley del 11 de Abril de 1886 sobre marina mercante; Ley del 24 de Mayo de 1903 sobre Juntas y acuerdos de acreedores en caso de suspensiones de pagos y sobre quiebras pequeñas, estableciendo también el procedimiento para las mismas; Ley del 20 de Marzo de 1913 regulando la institución de la Bolsa y la de los agentes bursátiles ó mediadores, y Decretos del 20 de Septiembre de 1913, 28 de Junio de 1914, 21 de Noviembre de 1918 y 6 de Marzo de 1919, introduciendo algunas ligeras variaciones en la Ley anterior.

Finalmente, por Decreto del 8 de Noviembre de 1919 se nombró una Comisión con el encargo de reformar el Código de Comercio. Componíanla los profesores de Derecho mercantil de las Facultades de las principales ciudades italianas, figurando en ellas César Vivante, Sraffa, Bolaffio, Bonelli, Arcangeli, Gobbi, Valeri, Rocco, Asquini, Scialoja y otros jurisconsultos. La revisión debía alcanzar la totalidad del Código, pero especialmente cuanto se refiriere á los actos de comercio y al registro mercantil, á los títulos de crédito y letras de cambio, concurrencia desleal, sociedades mercantiles, quiebras y suspensiones de pagos. Esta Comisión sufrió en 1920 algunas modificaciones, pero constituída al fin definitivamente en 1921, formuló el 30 de Junio un proyecto de Código, aun pendiente de aprobación. Está dividido el mismo en cuatro libros, que tratan: el 1.° *De los comerciantes;* el 2.° *De los títulos de crédito;* el 3.° *De los contratos comerciales,* y el 4.° *De la prescripción.*

C) *Penal.* En la víspera de su unificación, ITALIA contaba, por lo menos, con siete Códigos penales, correspondientes al reino de las Dos Sicilias (1.° de Enero de 1819), á los ducados de Parma y Piacenza (1.° de Enero de 1821), á los Estados de la Iglesia (Reglamento gregoriano de 1832), á Lombardía y el Véneto (Código austriaco del 1.° de Septiembre de 1852), á Toscana (Código del 29 de Junio de 1853), á Módena (Código del 1.° de Mayo de 1856), y á los Estados sardos (Código del 26 de Octubre de 1839, llamado *Alberlino*). Este último fué extendiéndose por el nuevo Estado á medida que se iban realizando las anexiones, á excepción de Toscana, que conservó hasta el 1.° de Enero de 1890 el Código de 1853, revisado en 1856. En la sesión de la Cámara del 22 de Noviembre de 1887, Zanardelli presentó un proyecto de Código penal, que fué votado el 9 de Junio de 1888, y en el Senado el 17 de Noviembre siguiente. Después de un trabajo definitivo de revisión, quedó aprobado por el rey el 30 de Junio de 1889, y entró en vigor el 1.° de Enero de 1890.

Consta de tres libros subdivididos en títulos y capítulos con 498 artículos. El lib. 1.° lleva el epígrafe *De los hechos delictivos y de la pena en general.* Tras algunas disposiciones referentes á la aplicación de la Ley penal, casos de retroactividad de la misma y personas á quienes alcanza, hace la exposición de penas. En el vértice de la escala figura la ergástula. Después siguen dos penas paralelas: la reclusión, pena normal para aquellos delitos derivados de un impulso intrínsecamente malvado, con régimen penitenciario gradual, y la detención para aquellos otros cometidos en un estado de ánimo que reclama la benignidad del legislador. Existen, además, el confinamiento, la multa

y la inhabilitación. Esto en cuanto á los delitos, pues las faltas ó contravenciones se castigan con arresto, multa y suspensión de un oficio, profesión ó arte. En forma sintética trata de la imputabilidad y de las causas que la excluyen ó disminuyen, figurando, por orden, la enfermedad mental, la embriaguez, la obligación impuesta por el ejercicio del cargo, la defensa propia y ajena, el arrebato y dolor intenso, la provocación injusta, el error, la edad, la sordomudez y la obediencia debida. La irresponsabilidad absoluta existe hasta los nueve años, y la relativa entre los nueve y catorce. Hasta los veinticinco puede constituir también la edad circunstancia atenuante. En los demás títulos del lib. 1.° se hallan reguladas la tentativa, el concurso de varias personas para la comisión de los delitos, los delitos conexos, la reincidencia y la prescripción de la acción penal y de la condena.

El lib. 2.° trata *De los delitos en especial.* El orden y substancia de su tít. 1.° se hallan inspirados en el principio de una enérgica tutela al Estado, lo mismo que á la patria, castigándose los delitos contra ésta en forma más rigurosa que en las legislaciones anteriores. Los hechos punibles cometidos contra los Estados extranjeros, sus jefes y representantes, han sido también revisados en el Código. En el tít. 2.° se definen y penan, en cambio, con menos rigorismo, en algunos casos, los delitos contra la libertad política, libertad de cultos, libertad individual, inviolabilidad de domicilio y de secretos y libertad del trabajo. Los tít. 3.° y 4.° están consagrados á los delitos contra la Administración pública y la Administración de justicia. En ellos se castiga el peculado ó substracción de fondos ó caudales públicos, la concusión, la corrupción, el abuso de autoridad y violación de deberes inherentes al desempeño de cargos públicos, los abusos de los ministros del culto en el ejercicio de sus funciones, la usurpación de funciones públicas, títulos y honores, la violencia ó resistencia á la autoridad ó á funcionarios públicos, la violación de sellos y las substracciones en lugares de depósito público; el prevalimiento público, la inobservancia de obligaciones anejas al cargo y el fraude, el rehusar la prestación de servicios legalmente debidos, la simulación de delitos, calumnia, falsedad en juicio, prevaricación, favoritismo, evasión é inobservancia de pena, y el ejercicio arbitrario en la administración de justicia. El tít. 5.° enumera los delitos contra el orden público, comprendiendo la instigación á delinquir, las asociaciones con fines delictivos, la excitación á la guerra civil y la pública intimidación, y el tít. 6.° trata de los atentados contra la fe pública, en cuyo grupo van comprendidos la falsificación de moneda y títulos de crédito del Estado, provincia ó municipio, y la falsificación de sellos, actas, pasaportes, licencias, certificados, atestados y declaraciones, así como los fraudes en el comercio y la industria. De los actos contra la tranquilidad pública, incluyendo incendios, inundaciones, ataques á los medios de transporte, y la sanidad y alimentación, trata el tít. 7.°, y el 8.° de los delitos contra el honor y las buenas costumbres. En el tít. 9.° se penan los atentados contra las personas en sus formas de homicidio, lesiones, aborto, abandono de niños, malos tratos y abuso de medios correccionales, injuria y calumnia, y, finalmente, en el 10.° se castigan los delitos contra la propiedad (hurto, robo, estafa, apropiación indebida, usurpaciones y daños).

El lib. 3.°, en sus cuatro títulos, enumera y castiga las faltas ó contravenciones contra el orden público, las que se realizan por medio de la imprenta, las cometidas en espectáculos, las de mendicidad y disturbios y abusos de la credulidad ajena, los relativos á la tranquilidad pública, como disparo de cohetes y explosivos, colocación peligrosa de las cosas, negligencia en la custodia de dementes y animales que pueden causar daño; las atentatorias á la moralidad pública y las concernientes á la propiedad.

Como disposición adicional puede citarse la Ley sobre lesiones cometidas con armas, del 2 de Julio de 1908.

El Código que antecede fué objeto de censuras en las Cámaras italianas. Ferri y Lombroso constituyeron sus mayores adversarios. Consecuencia de ello ha sido la creación de un nuevo proyecto, á iniciativa del ministro guardasellos Ludovico Mortara, quien el 14 de Septiembre de 1919 nombró una Comisión real para la reforma de las leyes penales, de la cual formaron parte Ferri, Garofalo, De Nicola, Berenini, Setti y otros jurisconsultos. Dicho proyecto, que surgió á principios de 1921, ha sido acogido, como hace notar Jiménez de Asúa, en su *Estudio crítico,* por todos los penalistas del mundo con la más alta estima. Está basado en una serie de ideas cardinales, que Enrique Ferri pone de manifiesto en su admirable *Relazione,* dotando de realidad legislativa los ideales que el profesor de Roma expuso en el cap. IV de su *Sociologia criminale.* El proyecto se refiere sólo á delitos, dejando el problema de las contravenciones por ser menos urgente. He aquí los criterios fundamentales de la reforma proyectada: *la atención al delincuente,* en vez de poner todo el peso del estudio en el acto; *el estado peligroso,* como consecuencia lógica de aquel postulado; la diferencia substancial entre *delincuentes adultos y menores;* la separación absoluta de la criminalidad *común* y *político-social;* el abandono del sentido expiacionista y retributivo de la pena, substituyéndola por *sanciones de defensa social;* la *segregación por tiempo indeterminado;* la repulsa de las diferencias entre *sanciones penales* y *medidas de seguridad;* la gran *variedad de sanciones* y la abolición del *sistema de aislamiento celular diurno.*

El proyecto comienza con unas disposiciones preliminares, que se ocupan de los problemas de la Ley penal (arts. 1.° al 10), y siguen luego tres títulos, de los cuales los dos últimos se subdividen en capítulos. El tít. 1.° está destinado al estudio del delito (arts. 11 al 17). El 2.° se consagra al delincuente, y se halla fraccionado en seis capítulos, que tratan respectivamente de la responsabilidad (arts. 18 y 19), de la peligrosidad (arts. 20 al 22), de los responsables de varios delitos y de los reincidentes (arts. 23 al 26), de los delincuentes habituales (arts. 27 al 31), de los delincuentes enfermos de la mente (arts. 32 al 33), y de los delincuentes menores (arts. 34 al 38). El título 3.°, que reglamenta las sanciones, está repartido en nueve capítulos, que versan, respectivamente, sobre los siguientes problemas: diversas especies de sanciones (arts. 39 al 69), trabajo carcelario (arts. 70 al 73), aplicación judicial de las sanciones (arts. 74 al 77), condena condicional y perdón judicial (arts. 78 al 82), liberación condicional (arts. 83 al 89), resarcimiento del daño (arts. 90 al 99), caja de multas y consejo de patronato (arts. 100 y 101), efectos y ejecución de las condenas (arts. 102 al 104), y extinción de la acción penal y de las condenas (arts. 115 y 131).

Son de notar las excelencias de este plan tan claro y sencillo. El proyecto, tras de las cuestiones preliminares de la Ley penal, trata primero del delito, después del delincuente, y, por último, de las sanciones.

D) *Administrativo.* Las disposiciones administrativas más importantes de Italia son: la Ley del 30 de Junio de 1876 reorganizando los municipios; la del 4 de Marzo de 1877 y su Reglamento del 13 de Junio de 1880 sobre la pesca; la del 21 de Noviembre de 1880 sobre loterías; la del 15 de Enero de 1885 referente á higiene pública; la del 17 de Julio de 1890 relativa á establecimientos de beneficencia; la del 8 de Julio de 1883, acerca de los accidentes del trabajo; la del 11 de Febrero de 1886 sobre el trabajo de niños en las fábri-

cas; las del 2 de Febrero de 1888 y 11 del Mayo de 1890, regulando los sindicatos industriales; la del 28 de Julio de 1889 concerniente á las sociedades mineras; la del 10 de Febrero de 1910 sobre emigración, y la del 1.° de Agosto de 1919 sobre pensiones.

E) *Procesal.* a) *Civil.* El 25 de Junio de 1865 se promulgó el Código civil de procedimiento para toda Italia, que entró en vigor el 1.° de Enero de 1866 y ha sido después objeto de profundas modificaciones. Se divide este cuerpo legal en tres libros, subdivididos en títulos, capítulos, secciones y párrafos. Comprende 950 artículos. Después de un título preliminar, referente á las conciliaciones, sigue el lib. 1.°, que trata del *Orden y forma de los juicios*. En sus cinco títulos se regulan las competencias, citaciones, comparecencias, contestación, excepciones, pruebas, interrupción, renuncia y caducidad de instancia, discusiones orales, sentencias, juicios en rebeldía y procedimiento ante los Tribunales civiles, de comercio y jueces pretor y conciliador. El tít. 5.° trata de los recursos á interponer contra las sentencias. El lib. 2.°, que lleva el epígrafe *De las ejecuciones forzosas de las sentencias*, establece las formas de proceder contra las distintas clases de bienes y contiene disposiciones referentes al arresto personal. El lib. 3.°, en sus 11 títulos, comprende normas de jurisdicción contenciosa y voluntaria, tratando de las acciones contra la autoridad judicial y los funcionarios del Ministerio público, del procedimiento para la declaración de ausencia, de la autorización marital, divorcio, forma de constituir el consejo de familia, venta de bienes de menores, interdicción é inhabilitación, rectificación de actas del estado civil, apertura de sucesiones, ofertas de pago, constitución de depósito, obtención de certificaciones de actos públicos, secuestro, y, finalmente, ejecución de sentencias pronunciadas por autoridades extranjeras.

Como se ha indicado, son muchas las Leyes que han venido á derogar disposiciones de este Código. El 25 de Enero de 1888 se suprimieron los Tribunales de comercio, y el 31 de Marzo de 1901 se promulgó una Ley muy importante reformando el procedimiento sumario. Entre las demás disposiciones referentes á organización judicial, auxiliares, abogados y notarios, figuran la Ley del 8 de Junio de 1874, la del 24 de Diciembre de 1908, la del 13 de Junio de 1911, la del 19 de Diciembre de 1912 y el Decreto del 8 de Enero de 1914.

b) *Criminal.* El 26 de Noviembre de 1865 se promulgó el primer Código, unificando el procedimiento criminal en la nación italiana. Siguieron á éste varias disposiciones modificándolo, entre las que figuran la del 5 de Julio de 1876 sobre detenciones y libertad provisional, la del 23 de Diciembre de 1888 sobre seguridad pública, ya en concordancia con el vigente Código penal, y la del 29 de Marzo de 1890 relativa á la liberación de personas sujetas á domicilio forzoso. El 15 de Junio de 1891 se promulgó una Ley referente á establecimientos penitenciarios, y el 19 de Julio de 1894 otra para prevenir y reprimir los atentados anarquistas. El Código penal de 1889 exigía modificaciones en el enjuiciamiento que fueron prohijadas por el Código de procedimientos vigente del 27 de Febrero de 1913, que rige desde 1.° de Enero de 1914. Consta este cuerpo legal de cuatro libros, subdivididos en títulos, capítulos y secciones, con 653 artículos. Con el epígrafe de *Disposiciones generales*, trata el libro 1.° de las acciones que nacen de los hechos punibles en su primer título, dedicando los tres restantes á los jueces, á las partes y sus defensores, y á los actos del proceso. El libro 2.° regula el período de instrucción comenzando por la denuncia ó querella, policía judicial, pruebas aportadas á la causa, reapertura de la misma, detención, libertad provisional y medios de impugnación. El libro 3.° contiene las disposiciones concernientes á la celebración del juicio, debates, prueba, informes, caso de rebeldía, apelación, casación y revisión, y, finalmente, el libro 4.° trata de la ejecución de sentencias y de algunos procedimientos especiales. El último título de este libro que, como los anteriores, ofrece una estructura muy semejante á la Ley de Enjuiciamiento española, se ocupa de la extradición.

Cultura

I. — Literatura

Los orígenes de la literatura italiana se pierden en la noche de los tiempos medios, debiendo buscarse en los poemas italoprovenzales é italolatinos. Eran los primeros de una lengua mixta, cuya base constituía el francés, pero con formas y voces de dialectos itálicos; tal ocurre en las composiciones de Alberto Malaspina, de Ferrari de Ferrara, Cigalo de Génova y Zorzi de Venecia. La poesía latinoitaliana era una mezcla de latín y voces dialectales de la península, como se ve en la *Historia destructionis Troiae* de Guido delle Colonne de Mesina. No tardaron en manifestarse dos corrientes literarias: una septentrional narrativa, en dialecto lombardo-veneciano y con influencia francesa, y otra meridional poética y lírica en dialecto siciliano. Figuran en la primera Giacomino de Verona y Bonvesino de Riva, en su *Babilonia infernale* y *Gerusalemme Celeste*, y en la segunda Ciullo d' Alcamo, con su *Centrasto*. Una escuela particular es la llamada sículoprovenzal, de la corte de Federico II, y en la que se ilustraron con sus poesías trovadorescas diferentes autores, como Pier delle Vigne, Inghilfredi, Jacopo d'Aquino y Rugieri Pugliese. En el siglo XIII aparece ya pujante la literatura italiana por obra de las grandes órdenes monásticas de San Francisco de Asís y Santo Domingo. El *Cantico del Jole* del primero, es sobrado conocido, y su ingenuidad y frescura son tan notables como la pureza de su estilo. Siguióle en Umbria el asceta Jacopone ó Jacopo dei Benedetti, con sus pequeños poemas religiosos, cuya falta de todo artificio se hermana con la sinceridad de su fervor. El drama comienza con Raniero Fasani *el Ermitaño*, en sus *Laudi* ó diálogos piadosos en dialecto de Umbria. Al mismo género pertenecen las *Devozioni del Giovedi e Venerdi Santo* y el *Di un monaco che andó al servizio di Dio*. En el mismo siglo XIII, el toscano se envanecía ya por boca de Antonio da Tempo, de ser la más apta para las letras. Aunque en Toscana se siguiera la corriente siciliana con Dante de Majano, pronto la democracia reinante inspiró una vena literaria profana y burlesca. A esta escuela pertenecen los *Sonetti* de Folgore da San Gemignano, las de Cecco Angioleri y de Rustico de Filippo. Una tentativa tan interesante como desgraciada es la de Guitone d'Arezzo en sentido nacional y con miras políticas, aunque recurriendo á formas latinas. Con esta obra abortada se inicia la escuela boloñesa en sus motivos y tendencias morales, á la que pagó tributo Guido Guinicelli en sus *Canzoni*, tan impregnadas de filosofía. Ningún autor, sin embargo, eclipsó á Brunetto Latini en su poema alegórico *Il Tesoretto*, el precursor del Dante. Siguiéronle Francesco de Barberino, con sus *Documenti d'amore* y sus *Del Reggimento e dei costumi delle donne* y Dino Compagni en su *Intelligenza*. La prosa literaria pasó, al igual que la poesía, por un período de imitación extranjera, eligiendo el francés para sus obras Martino da Canale, Aldobrandino y Brunetto Latini. Riquísima fué la literatura narrativa en forma de cuentos, como las *Cento novelle antiche* y muchas otras derivadas de originales extranjeros, orientales ó clásicos. Interesantes son las *Lettere* de Guitone d'Arezzo, tanto por su estilo como por su pensamiento, siguiendo el género de Séneca. A fines del siglo XIII, la escuela poética toscana triunfó por completo con Lapo Gianni, Guido Cavalcanti y Cino da Pistoia. Merecen citarse de los dos últ

timos el poema *Sulla natura d' amore* y una serie de otros amorosos. En la misma época comienza á descollar el Dante con su poema lírico *Della vita nuova* y el didáctico *Il Convito*, á la que siguieron los tratados *De monarchia* y *De vulgari eloquio*. A todas superó su inmortal *Divina Commedia*, que fijó para siempre las formas de la lengua italiana literaria. La literatura impersonal y alegórica del Dante, á pesar de su realismo histórico, fué substituída por la personal, narrativa y romántica de Francisco Petrarca con su *Canzoniere* y sus *Epistolae*. Al mismo tiempo nace con ellos la erudición más severa, y así Petrarca se apasionó por el helenismo y las antigüedades, al igual que Juan Boccaccio, que tradujo primeramente al latín la *Iliada* y la *Odisea* publicando después una enciclopedia mitológica que tituló *De Genealogia Deorum* (V. Boccaccio y Petrarca). Con el *De camerone*, de Boccaccio, la prosa italiana alcanza ya todo su esplendor, quedando como modelo de lenguaje. Mientras Fazio degli Uberti y Federico Frezzi en su *Dittamondo* y su *Quadriregio* parodiaban la *Divina Commedia*, imitaban Giovanni Fiorentino y Franco Sacchetti el género de Boccaccio en el *Pierrone* y las *Novelle*. La literatura histórica se inaugura con las *Crónicas* de Dino Compagni, al que sucedieron Juan y Felipe Villani en sus *Istorie fiorentine*, Gino Capponi en su *Commentari dell' Acquisto di Pisa* y *Tumulto dei Ciompi*. La literatura ascética se enriqueció con las obras de santa Catalina de Siena, de Giovanni Colombini, de Passavanti, y su *Specchio delle vera penitenza*, de Cavalca y su *Vita dei Santi Padri*. En sentido opuesto, el genio italiano produjo una serie de obras cómicas é irreverentes, como las de Bindo Bonichi, Arrigo di Castruccio, Cecco Nuccoli y Andrea Orcagna. El más famoso fué Antonio Pucci, que puso, además, en tercetos la *Amica* de Villani en su *Centiloquio* y escribió varios poemas históricos con el título de *Serventesi*. El petrarquismo, pero desgraciadamente en lo que tenía de más amanerado y artificioso, fué continuado por Niccolo Soldanieri y Guido y Bindo Donati. La poesía patriótica fué cantada por Francesco di Vannozzo, Frate Stoppa y Matteo Frescobaldi y la didáctica adoptó todas las formas con Neri di Landoccio, Jacopo Gradenigo y Paganino Bonafede. El teatro no cuenta en el siglo XIV con más obras de resonancia que la del paduano Albertino Mussato, titulada *Eccerinus*. En el siglo XV alborea ya en Italia el Renacimiento con Niccolò Niccoli, Giannozzo Manetti, Palla Strozzi, Leonardo Bruni, Francesco Filelfo y Lorenzo Valla. El humanismo se imponía á todos los espíritus renovando las viejas concepciones medievales, y, sobre todo, en Florencia, donde acudieron los más célebres representantes del primero. Entre ellos figuran León Battista Alberti, Vespasiano da Bisticci con su *Vite di uomini illustri* y Andrea da Barberino y su *Reali di Francia*. Es en vano que Belcari y Benivieni quieran resucitar el arcaísmo, pues las nuevas ideas triunfan con el advenimiento al poder de Lorenzo de Médicis *el Magnífico*. Este, en sus obras como los *Amori de Venece*, *Canto carnascialesco* y *Laude*, no ha dejado nada digno de su nombre é influencia, que fué principalmente de ser el Mecenas de su tiempo. Angelo Poliziano, tan gran erudito como refinado literato, dió muestras de su buen gusto en los *Rispetti* y *Ballate*, el *Orfeo* y *Stanze per le Giostra*. La fundación de las Academias de Florencia, Roma y Nápoles contribuyó poderosamente á la difusión y perfección de la literatura. Figuraron en la primera Gemisso Pletho y Marsilio Ficino, en la segunda Pomponio Leto y Platina, y en la tercera Antonio Beccadelli, llamado *Il Panormita* y después *Il Fontano*. Nunca la poesía épica tuvo arraigo en Italia y menos aún durante el Renacimiento. Substituyéronle en un principio los *Cantori*, algunos tan célebres como *Il buovo d'Antona* y la *Regina Anceoja*, que cobraron nueva vida y elegancia con Luigi Pulci, el cortesano de los Médicis, que se inmortalizó con su obra *Il Morgante Maggiore*. Esta obra, basada en un obscuro y anónimo romance medieval, se hizo pronto popularísima por su estilo inimitable, jocoserio, que perfeccionó Mateo Boiardo en su *Orlando innamorato*. A la misma escuela pertenece Francesco Bello, más conocido por Cecco de Ferrara, en su *Mambriano*. No debió tardar en nacer la poesía pastoril con la *Arcadia* del napolitano Jacopo Sannazzaro, que continuó la vena campestre de Lorenzo *el Magnífico* en su *Nurcia de Barberino* y de Pulci en su *Beca de Dicomano*. El teatro no pasaba del género semipopular de la *sacra rappresentazione*, sucesora de los *misteri* medievales, aunque ya infectado de lo profano y burlesco. Lorenzo *el Magnífico* compuso en este género el *San Giovanni e Paolo*, como Feo Belcari el *San Pannunzio* y el *Abramo ed Isac* y Poliziano el *Orfeo*. La hermosa poesía lírica del siglo anterior degenera en el *canto carnascialesco* ó coros que recorrían las ciudades en cabalgata durante el Carnaval. Lorenzo *el Magnífico* distinguióse también en este género, como lo prueba su *Bacco ed Arianna*, la más acabada composición en el mismo. Las obras de Girolamo Savonarola, como sus himnos y sermones, sus tratados ascéticos y políticos, no pueden tener cabida por su rudeza en una historia de la literatura italiana. Benivieni y Feo Belcari, partiendo de la misma inspiración, ganáronle en belleza de forma literaria. Leonardo da Vinci pertenece más bien á la intelectualidad científica que á la literaria y lo propio cabe decir de León Battista Alberti. La historia que se cultivara mediocremente con Bernardino Corio y Gioviano Pontano, llegó al más alto grado de esplendor con Maquiavelo y Guicciardini. La adaptación del género caballeresco al tipo clásico fué obra de Ariosto en su *Orlando furioso*, tan inimitable por su humorismo como por su gracia y belleza. En cambio, el género serio sólo producía en la epopeya los farragosos poemas de Gian Giorgio Trissino de Vicenza, y en la lírica las frías imitaciones de las petrarquistas como Giovanni Guidiccioni de Lucca y Francesco Molza de Módena. Sólo pueden exceptuarse las elegantes poesías de Giovanni della Casa y Pietro Bembo, así como las de Vittoria Colonna, Verónica Gambara, Tullia d' Aragona y Giulia Gonzaga. Si la tragedia fué muy cultivada en Italia durante el siglo XVI, no por ello ganó en mérito, ya que sólo insulsas y pesadas obras de teatro produjo. La comedia no pasó de los moldes latinos, aparte las graciosas obras de Maquiavelo, como la *Mandragola*, de Pietro Aretino y Giovan María Cecchi. El género satírico y burlesco se cultivó en las obras de Francesco Berni, de Anton Francesco Grazzini, llamado *Il Lasca* y de Antonio Vinciguerra. En cambio, la poesía didáctica halló los más puros acentos virgilianos en el poema agrícola *Le Api*, de Rucellai, mientras la prosa en manos de Baldasare Castiglione, autor del célebre *Cortigiano*, producía la obra maestra que no se desdeñara de traducir Boscán. Las novelas de Mateo Bandello son, á pesar de la gravedad de la forma, muy poco serias en el fondo, rivalizando en este concepto con las de Grazzini. Mucho ha preocupado á los críticos italianos la exacta atribución de Torquato Tasso y sus obras, situándolas algunas en el Renacimiento y otras en el siguiente período. Con el siglo XVII comienza para Italia la decadencia, que se ha unido injustamente con el recuerdo de la dominación española. No hay que olvidar que si la sola pérdida de la independencia explicara la ruina intelectual del país, ninguna época debiera ser más miserable que la del siglo XVI, en que Italia fué campo de batalla de las ambiciones rivales de Francia, España y Alemania, y que precisamente resultó la más gloriosa de todas. Tampoco es más fundado el reproche de que la influencia española haya corrompido el gusto en la literatura italiana. La crítica moderna, por boca de Benedetto

Croce, ha hecho justicia de esta opinión, que no tiene en cuenta que el gongorismo contó sus adversarios en España y que halló sus émulos en Francia y en Inglaterra con D'Urfé y Lilly. En realidad, la decadencia literaria italiana venía ya preparada desde la época del Renacimiento y era total para algunos géneros. Lo que ocurrió durante el siglo XVII es que se generalizó y adoptó formas más extravagantes. De ello da buena prueba el larguísimo poema del napolitano Giovanbattista Marini titulado *Adone*, con su abuso de retoricismo y escolasticismo. Sin embargo, no puede negarse facilidad ó ingenio al autor, cualidades de que carecieron sus sucesores como Achillini *el Boloñés*, Alessandro Guidi y Fulvio Testi. El furor de imitación clásica produjo la obra de Gabriello Chiabrera, quien pretendió adaptar el antiguo metro pindárico á todos los asuntos. El florentino Filicaja, á despecho de bellas y memorables estrofas, no se eleva, en general, muy por encima de un insípido retoricismo. La elocuencia sagrada, por completo entregada al culteranismo en las oraciones de fray José Pablo de Como, José María Fornara y Santiago Cubiani, seguía el mal gusto de la época. La literatura didáctica emancipábase de esta corrupción ridícula de lenguaje, á lo menos en sus grandes figuras, siendo modelo de claridad y precisión la prosa de Galileo, como también la de Carlos Dati. Entre los moralistas deben mencionarse á Pablo Segneri en su *Cuaresma*, Domenichi en su *Nobleza de las mujeres*, Antonio Bruciati en la *Filosofía moral* y Vicente Nolfi en la *Ginipedia*.

La literatura histórica brilló en los escritos de Octavio Ferrari, de Lorenzo Magalotti y del cardenal Bentivoglio. El género narrativo fué cultivado por Trajano Boccalini en sus célebres *Cuentos del Parnaso*, mientras en la crítica se distinguió Antonio María Salvino y en la poesía festiva Alejandro Tassoni y Francisco Bracciolini, Nicolás Fortiguerra y Francesco Redi. El teatro no tenía originalidad alguna y se mantenía de adaptaciones francesas, debiendo citarse la tentativa del boloñés Pedro Santiago Martelli para nacionalizarlo. Merecen citarse la corte literaria que Cristina de Suecia tuvo en Roma y donde figuraron Esteban Gradi y Octavio Falconieri, historiadores y arqueólogos, además de Filicaja, Boselli y Menzini, saliendo de este cenáculo la Academia de los Arcades. El siglo XVIII representó para ITALIA una influencia renovadora, siquiera continuasen muchos de los vicios y defectos del siglo anterior. Sobresalió Juan Bautista Casti, cuya sátira de *Gli animali parlanti*, á pesar de lo anacrónico de las alusiones, figura aún hoy entre las clásicas del lenguaje. Con este autor se acentúa la tendencia liberal y anticlerical derivada de los enciclopedistas franceses, mientras Lorenzi en su *Cultivo de los montes* y Spolverini en su *Arrozeida* cultivaban el antiguo género didáctico. Contra la turba de poetastros de la época y sus cándidos admiradores ejercitóse la sátira del turinés José Baretti, el más célebre crítico de su tiempo. El teatro, que estaba en manos de ingenios de segundo orden, como el arlequín Sacchi y el mercader de seda Cerione, levantóse á una altura digna de sus antiguas tradiciones con Carlo Goldoni. Chiari, émulo de Goldoni y Gozzi, consiguió arrancar el aplauso de sus contemporáneos resucitando la arcaica fantasmagoría teatral. En cambio, Albergati Capacelli, mejor crítico que autor cómico, fundó en Bolonia un verdadero teatro modelo y nacional. En él se revelaron el napolitano Signorelli, que escribió una *Storia critica dei teatri*, y Avelloni, que mostró ingenio y agudeza en sus comedias. Con Camilo Federici, fiel imitador de Kotzebue, asistimos al comienzo de la influencia literaria alemana. Mientras Chiabrera en el *Rapto de Cefalo* seguía las añejas tradiciones mitológicas, imitándole Francesco Beverini en su *Dario*, criticábalas acerbamente la escuela de Silvio Stampiglia y de Apostolo Zeno. Mayor nombradía que ninguno de los autores citados obtuvo Pedro Trapassi, más conocido con el seudónimo de *Metastasio*, que le pusiera el jurisconsulto Gravina. Sus comedias mitológicas y clásicas fueron las favoritas de su siglo, gozando de tanta fama en ITALIA como en Francia y Alemania. Destacóse Scipion Maffei, que, en su *Merope*, dió el modelo de una tragedia genuina, lo que motivó que la envidia y los celos le denunciasen como inmoral y subversivo. Hoy, sin embargo, la fama de Maffei estriba en sus obras de erudición como la *Verona illustrata* y la *Storia diplomatica* que escribiera bajo la protección de Víctor Amadeo II. Si con el *Galeazzo Sforza* de Alejandro Berri asistimos á una interesante tentativa de tragedia realista, es preciso llegar á Vittorio Alfieri para encontrar la musa escénica digna de su patria y su siglo. De sus contemporáneos, ya que no de la posteridad, ha merecido Alfonso Varano el nombre de *Nuevo Dante* por sus *Visiones* y sus tragedias, tan pomposas como vanas, tituladas *Santa Agnese, Demetrio* y *Giovanni de Giscala*. Imitador y traductor de los clásicos fué el abate Melcciorre Cesarotti, pretendiendo incluso mejorar á Homero con su *Morte d'Ettore*. Es interesante señalar con este autor la difusión del osianismo de Mac Pherson en ITALIA que tanto debía influir en los orígenes del romanticismo. Osianista fué también Pellegrino Gaudenzi en su *Nascita di Cristo*, aunque sin tener eco por entonces. Las corrientes literarias dirigíanse á la sazón hacia la crítica y la preceptiva con Corticelli, Branda y Bandiera. Débense al conde Napione interesantes estudios como el titulado *Del uso y cualidades de la lengua italiana* y á Cesarotti un útil *Ensayo sobre la filosofía de las lenguas*. No dejaban, entre tanto, de cultivarse las variedades dialectales, como se ve en las obras de Giovanni Meli de Palermo y de Balestrieri *el Milanés*. La prensa literaria nacía con el *Caffè* de Milán, entre cuyos redactores se contó Verri y que contribuyó no poco á agitar la opinión con un fructífero cambio de ideas. La influencia francesa, ya satirizada por Maffei, Parini, Chiari y Becelli, era por entonces avasalladora y pocos se libraban de ella. Entre los que supieron preservarse del afrancesamiento reinante importa mencionar á Juan Carlos Passeroni de Niza, que remozó los asuntos clásicos en su *Vida de Cicerón* y, sobre todo, al veneciano Gaspar Gozzi. Juan Fantoni continuó las adaptaciones de los clásicos al gusto del día, mientras el parmesano Angelo Mazza refinó singularmente el purismo literario hasta el extremo de apellidársele *Homero vivente*. Ninguno de ellos puede parangonarse con el milanés Giuseppe Parini, cuya poesía, huyendo del conceptismo y la frivolidad en boga, hízose moral y patriótica. Entre tanto, la literatura histórica ilustróse con el modenés Luigi Muratori, célebre por sus *Annali d' Italia* y también con Francesco Antonio Zaccaria, autor del *Giornale delle storia letteraria d' Italia*, y el arzobispo Mansi de Lucca, quien editó, ampliándolos, los *Anales* de Baronio. En la elocuencia sagrada brilló Antonio Mussi de Pavía, quien incluso publicó un tratado de preceptiva literaria sobre el género, rivalizando con Teodoro Villa, preceptista también, y Juan Marchetti de Empoli, Natalio Alejandro y José Orsi. En la crítica é historia literaria no pueden olvidarse los nombres del dux veneciano Contarini, que publicó la *Storia della letteratura veneziana*, y del friulés Justo Fontanini, quien escribió la *Storia della eloquenza italiana*. Javier Quadrio, á quien se debe la *Storia e ragione d'ogni poesia;* Muratori, autor de *Della perfette poesia* y el padre Juan Andrés, valenciano y jesuíta, que dió á luz el *Origine è progresso di tutta la letteratura*. Ninguno de ellos puede, sin embargo, igualarse con Girolamo Tiraboschi, quien, en su *Storia della letteratura italiana*, hizo un riquísimo acopio de datos y fundó la bibliografía histórica. Juan María Mazzuchelli, de

Brescia, comenzó la publicación de un diccionario de literatos italianos. Vincenzo Monti, poeta fácil y ameno, se distinguió en todos los géneros, brillando, sobre todo, por la forma clásica é impecable. También se señaló como lingüista, pero en esta parte su mérito es muy inferior al de Antonio Cesari, que publicó un excelente diccionario italiano velando por la pureza de la lengua. El siglo XIX, inaugurado en ITALIA al fragor de las guerras y revoluciones, empieza con una genial y simpática figura, la de Alejandro Manzoni. Comenzando por poesías mitológicas y luego por imitaciones francesas, no tardó, sin embargo, en revelar su pujante personalidad en sus *Himnos*, su *Carmagnola*, su *Adelchi* y, sobre todo, su *Oda á Napoleón*. Pero á pesar de sus innegables cualidades poéticas no hubiera el autor conquistado la fama mundial que acompaña su nombre sin su inmortal novela *Gli promesi spossi*. No menos noble que la de Manzoni es la figura de Ugo Foscolo, que empezando por traducir los clásicos griegos y latinos dióse á conocer en sus *Lettere di Jacopo Ortis*, modelo de literatura pasional y romántica. Debe citarse también su poesía *Sepolcri*, que es una obra maestra de versificación y dicción. Giambattista Niccolini fué un clásico, tanto en sus obras de imaginación, como en las de crítica. Apartándose de la seca rigidez de Alfieri cultivó, sin embargo, iguales temas en sus tragedias *Nabucco, Antonio Foscarini, Giovanni da Procida, Ludovico il Moro* y *Arnaldo da Brescia*. A esta escuela pertenece asimismo el historiador Carlo Botta, que imitó cuidadosamente la manera oratoria de Tito Livio en su *Storia d' Italia* continuando la de Guicciardini y la *Guerra dell' indipendenza americana*. Pietro Colletta, historiador napolitano, tomó, en cambio, á Tácito como modelo y con no poca fortuna, citándose aún como modelo de prosa narrativa su *Storia del regno di Napoli dal 1734 al 1825*. Mayor mérito todavía como estilista se concede á Pietro Papi de Lucca, también historiador clásico y como los ya citados ardiente patriota. El período contemporáneo de la literatura italiana coincide con el advenimiento del romanticismo por obra de la revista milanesa *Il Conciliatore*, fundada en 1818, y cuando la caída de Napoleón parecía deber inaugurar un nuevo orden de cosas. Entre los fundadores de aquélla figuraron Silvio Pellico, Ludovico di Breme, Giovile Scalvini, Tommaso Grossi, Giovanni Berchet, Samuele Biave y, por fin, Manzoni. Se deben á Grossi narraciones en verso y la epopeya *I Lombardi alla prima Crociata*, mientras Berchet cultivó la poesía lírica. La fama de Silvio Pellico en su inmortal novela histórica y autobiográfica *Le mie prigioni*, eclipsó la que merece por sus demás obras, modelo de gracia y delicadeza. La musa trágica nunca se ha revelado en ITALIA con tanta sublimidad como en las obras del conde Giacomo Leopardi de Recanati. La nobleza de sus pensamientos y la nítida pureza de su estilo hacen olvidar sus defectos, que fueron, en general, los de su época.

Como novelistas, deben citarse á Massimo d'Azeglio con sus narraciones *Ettore Fieramosca* y *Niccolo de L' Api;* á Francesco Domenico Guerrazzi y Giovanni Rossini. Con la consolidación progresiva de la unidad de ITALIA adquiere la literatura nuevo carácter, sobre todo en el teatro, antes paralizado y amenazado de ruina. Así, son de citar como autores dramáticos Paolo Giacometti, Leopoldo Marenco y Domenico Bolognese, mereciendo contarse entre los primeros á Pietro Cossa con su *Nerone* y su *Il Borgia*, y Cavallotti con su *Alcibiades*. La comedia estuvo brillantemente representada por Tommaso Gherardi del Testa y Paolo Ferrari. La nueva poesía lírica fué cultivada por Francesco dall' Ongaio, con su *Stornelli politici*, y Giovanni Prati, con su *Ermengarda, Canti lirici, Iside* y *Psiche*, y Giuseppe Mecari, con sus *Idilli*. La poesía patriótica en ningún autor se reveló tan poderosa y se hizo tan popular como con Luigi Mercantini, y su *Inno di Garibaldi*. La poesía del hogar fué cantada con gracia y dulzura por Guido Mazzoni, Severino Ferrari, Ettore Novelli y Giovanni Pascoli, debiendo asimismo mencionarse las poetisas Laura Mancini, Rosa Taddei y Giacomina Milli. Sin embargo, en la poesía moderna italiana ningún nombre puede parangonarse con el de Giuseppe Carducci, cuya producción se estudia ya en su correspondiente biografía; Gabriele d' Annunzio es también estudiado en su biografía, y como novelista fecundo, ameno narrador de viajes y articulista de costumbres, debe citarse á Edmondo D' Amicis, cuyas obras son del dominio universal. Novelistas fueron asimismo Barrili, Nievo, Bresciano y Tommaseo, Bazzoni y Varese, muy populares en su tiempo por su originalidad y facilidad. No hay que olvidar la labor, más apologética que literaria, del padre Bresciani *L' Ebreo da Verona*, y del padre Franco, ambos jesuítas. Entre los contemporáneos, puede citarse á Grazia Deledda, con sus novelas que describen todas las situaciones sociales y caracteres. Girolamo Rovetta se ha distinguido en la novela realista, de la que es acabado ejemplo *Le moglie di Sua Eccellenza*, mientras Giovanni Cena, en *Gli ammonitori*, ha cultivado la novela social. La novela psicológica ha sido tema favorito de Virginia Guicciardi Piastri, en *L' Aprile* y sus escabrosos casos de conciencia. Riccardo Pierantoni, en *Il più forte*, ha trazado de mano maestra la pasión por el mar, mientras Luigi di San Giusto ha pintado la vida provinciana en la *Conquista di Montemerlo* y los desengaños sentimentales en *Daniele*. La escuela romántica en la novela se señaló con las obras de Luigi Pirandello, como *Il fu Mattia Pascal* y *L' esclusa;* Guglielmo Anastasi, en *Le sconfitti;* *La toga* y *El Dorado;* Clarice Tartufari, en *Roveto ardente, Il volo d' Icaro* é *Il miracolo;* María Maiocchi-Platti *(Yolanda)*, en *Gli indimenticabili* y *Le ultime vestali*, y Ercole Rivalta, en *Silvestro Bondoni*. Mayor reputación ha alcanzado Antonio Fogazzaro, con su trilogía *Un piccolo mondo antico, Un piccolo mondo moderno* é *Il Santo*. Giovanni Verga ha convertido en novela su drama *Dal tuo al mio*, debiéndosele, además, *Tigre reale, Il marito d' Elena*, y escribiendo Ana Zuccari otra muy celebrada con el título de *Il romanzo delle fortuna*. Un lugar preeminente en la novelística italiana ocupa Matilde Serao, con sus obras *Evviva la vita* y *Dopo il perdono*. Virgilio Brocchi, en *Le Aquile*, desarrolló una tesis psicológica, mientras Adolfo Albertazzi se dedicó al género de intriga en *In faccia al destino*, y Alberto Cantoni se consagró en *L' Illustrissimo* á pintar las costumbres del campo. Silvia Albertoni-Tagliarini ha fustigado el duelo en *L'ombra*, y Alfredo Baccelli, en *La Meta* y *Nell' ombra dei vinti*, ha escrito novelas de tesis social. Luciano Zuccoli, en *L' amore di Loredana* y *Farfui;* Sfinge en *La vittima;* Diego Angeli, en *Centocelle*, presentan argumentos modernos y tesis morales. Entre los mejores novelistas figuran Giustino L. Ferri, en *Il Camminante*, siguiéndole luego De Frenzi en *Il lucignolo dell' ideale* y Eduardo Calandra, en *Juliette*. Ninguno excede en elegancia de estilo y humorismo de buena ley á Salvatore Farina, del que puede citarse *La tre commedie della vita*. En el género narrativo corto es maestro S. M. Palmarini, como lo atestiguan *Il prisma* y *Caleidoscopio*, aunque le supera quizá Ugo Ojetti en *Il cavallo di Troia*. Los cuentos de Corradini, en *Le sette lampade d' oro*, ostentan mezcla de fábulas y leyendas, mientras Sfinge, en la *Lettere intime*, resucita el género epistolar, y Amilcare Churia, en *Le garibaldine*, cultiva de nuevo el tema patriótico. No puede olvidarse á Giuseppe Vaffico, á quien se deben *Vittoriosa* y *Rivelazione;* á Luigi Capuana, en sus obras *Coscienza, Cassa d' amore* y *Figure intraviste;* á Luciano Zuccoli, en la *Vita ironica;* á Alfredo Oriani, en *Oro, incenso, mirra;* á Giannino

Antona-Traversi, en *Oh... le dame e i gentiluomini;* á Caterina Pigorini-Veri, en su *Sorpresa del cuore;* á Honorato Fava, en *Per la vie,* y á Roberto Bracco, en *Smorfie umane.* La nota triste y realista aparece en las narraciones de Pirandello, como *Erma bifronte* y la *Vita nuda;* Rachele Botti Binda, en su *Scene e figure;* Fulvia, en su *Scorci di vita;* Orazio Grandis, en su *Fior di monte;* Antonio Palmieri, en su *I racconti della lupa,* y Massimo Bontempelli, en *Amori.*

La poesía italiana hase inspirado en los más variados temas, como la Naturaleza, en las *Rime,* de Ireneo Sanesi; el amor de familia, con la *Maternità,* de Ada Negri; la solidaridad social, en los *Canti sociali,* de Diego Carollio; la mitología y la historia, en *Le canzoni di Re Enzo,* de Giovanni Pascoli; el amor, en *Oratorio d' amore,* de Diego Angeli; el arte, en la *Cattedrale,* de Francesco Chiesa; la vida del campo, en las *Egloghe,* de Massimo Bontempelli; los sentimientos íntimos y personales, con *Scintillillamenti e tristezza,* de Francesco Flamini. No han faltado en la moderna escuela poemas dramáticos, como los de Arturo Graf, y otros líricos, como los de Luisa Anzoletti, en su *Vita, Nuove liriche,* y de Luigi Grilli, en *Lauri e mirti;* de carácter moral es la poesía de G. A. Cesareo, en *Le consolatrici;* de M. Marins, en *Luci e ombre,* y de Ricardo Forster, en *La fiorita* Con los poemas de Domenico Gnoli, y particularmente en su *Jacorella,* reaparece la forma antigua á pesar de lo moderno de los temas. El sentimiento pagano palpita en los *Sonetti voluttuosi,* de Francesco Gaeta, mientras Angelo Gubernatis transporta las pasiones de su época en sus *Liriche.* Los temas bíblicos resucitan, y en la más galana forma, con Fausto Salvatori, en *La terra promessa.* La patria regional aparece magníficamente cantada en los poemas de Giulio Urbini, titulados *Il carme all' umbria,* y la filosofía trascendental inspira el *Uomo* de Giovanni Cena. En sentido optimista, y contrastando con el pesimismo reinante, se hallan escritos los poemas de Olindo Malagodi, titulados *Libro di versi,* y lo propio cabe repetir de los de Vittoria Aganoor-Pompilii, en su *Nuove liriche.* El idealismo surge de las composiciones de Antonino Anile, como *La croce e le rose,* y las de Romualdo Pantini, en *Canti di vita;* Nino Martoglio ha publicado en dialecto siciliano su *Centone,* y Di Giovanni ha editado con la variedad girgentina su *Puriseddu amurusu.* En napolitano compuso Valente Faustini *('L garzon d' Macari l' sarvatein)* sus hermosas poesías *S' en tutto ad l' amma mia,* siguiéndole Salvatore di Giacomo, en sus *Poesie.* El dialecto romano fué escogido por Cesare Pascarella en sus *Sonneti,* y por Salustri Trilussa, en sus *Favole romanesche.* El dialecto boloñés ha sido el predilecto de Alfredo Testoni en *I sonetti della Signera Cattereina e del Fiacarola,* y el dialecto veneciano ha servido de lengua poética á Beti Bianchini, en *Le vilete del rio.* Gabriele D'Annunzio, conocido ya como novelista en *Forse che si forse che no,* y como cuentista en numerosas narraciones ya históricas, ya religiosas, ya populares, se reveló como potente dramaturgo. El drama social y de familia ha inspirado á Antona-Traversi en *La fedeltà dei mariti, Carità mondana, Une moglie onesta, I martiri del lavoro* y *La madre;* Valentino Soldani ha cultivado el drama histórico en *I ciompi;* A. Butti ha preferido los casos de conciencia, en *Fiamme nell' ombra;* Alfredo Testoni ha brillado en la comedia satírica, en *La modella,* mientras Girolamo Rovetta hase distinguido en diversos géneros, como la comedia de costumbres en *Il giorno della cresima,* el drama de familia en *Papa Eccellenza* y la historia en *Molière e sua moglie;* Roberto Bracco, quizá el más genial de los modernos dramaturgos italianos, cuenta como su obra maestra *Il frutto acerbo;* Marco Praga se ha señalado como ameno comediógrafo, en *L' amico* y *La morale della favola,* y Sem Benelli hase revelado autor de talento en el drama histórico, como lo prueban *La maschera di Bruto* y *La cena delle beffe,* lo propio que *L' amore dei tre re.* En los últimos años, además de las obras que han continuado produciendo los grandes autores, como la Deledda en *Il nostro padrone* é *Sul deserto;* Fogazzaro, en *Scila;* Antona-Traversi, en *Atti unici,* hay que citar otras figuras nuevas que han mantenido alto el nombre italiano en las letras. Así, Carola Prosperi, en *Paura d' amore,* ha tratado temas religiosos; Elda Gianelli, en *Contesi orizzonti,* ha escrito escenas de sociedad; Annie Vivanti, en *I divoratori,* ha hecho profundos estudios de filosofía femenina; Marescotti, en *Et ultra,* ha brillado en el género fantástico; Tommaso Gallarati-Scotti, en *Storie dell' amore sacro e dell' amore profano,* hase proclamado adepto del modernismo; Magherini-Graziani ha descrito, en *In Valdarno,* las costumbres toscanas; Giuseppe de Rossi, en *Colui che ha tutto perduto,* ha abogado por nuevas leyes de familia; Ciro Alvi, en *L'Arcobaleno,* ha presentado interesantes narraciones históricas; Marino Morelli, en *Ah!, ah!, ah!,* ha ofrecido cuadros romañeses, y Giovanni Saragat ha pintado escenas sardas. En la poesía merecen citarse Angelo Marchesan, que en *La buona novella* cultiva el género bíblico; Anna Mander Cecchetti, que en *Tutta una vita* brilla en el género psicológico; Marino Moretti, que en sus *Poesie scritte col lapis,* traza recuerdos de infancia; Lipparini, que en sus *Canti di Melita,* vuelve por los fueros del clasicismo; Berto Barbarani, que en su *Nuovo canzoniere veronese,* hase expresado en el dialecto veronés; Amalia Guglielminetti, que en la *Tela bianca* se ha revelado admirable lírica, y Gabriella Ducati, que no desmerece de la anterior como poetisa. En el teatro importa mencionar Ettore Moschino, con *Reginella di Saba;* Giorgio Bolza, con su *Nel vicolo;* Archita Valente, con su *L'oscuro dominio;* Ricardo Selvatico, con su *La bozela de l' ogio;* Clarice Tartufari, con *La testa di Medusa;* Giuseppe Bonaspetti, con *Il redivivo;* Luigi Capuana, con *Ppi cursivu;* Francesco Pastonchi, con *Fiamma;* Romualdo Pantini, con *Tiberio Gracco* y Francesco Pagliardini, con la *Vigilia di Bindo.* El drama sentimental de Giacosa, que tan bellas producciones ha dejado en *Come le foglie, Tristi amori, Il conte rosso* é *Il più forte,* ha cedido el paso al teatro modernista y alegórico de D'Annunzio en su *La Gioconda* é *Il martirio di San Sebastiano,* así como al filosófico y social de Pirandello, en *Seis personajes en busca de autor, El placer de la honradez* y tantas otras, dramas y comedias que, aunque paradójicas y extravagantes á veces, no dejan de revelar el brillante talento del autor.

La crítica italiana moderna cuenta con grandes figuras y especialmente la de Benedetto Croce, que se ha distinguido, tanto en la literaria como en la filosófica, estética é histórica. Además de su inmensa é intensa labor en su revista *La Critica,* hoy de fama mundial, se le deben numerosas obras en los más diversos dominios de la intelectualidad. Débese, además, mencionar entre los modernos críticos á De Ruggiero, en *La filosofia contemporanea;* á Farinelli, en su *Romanticismo in Germania;* á Fiorentino, en su *Studi e ritratti della Rinascenza;* á Gentile, en sus estudios como *I problemi della scolastica e il pensiero italiano;* á Gnoli, en *I poeti della scuola romana;* á V. Imbriani, en *Studi letterari e bizzarie satiriche;* á Labriola, en *Scritti vari di filosofia e politica;* á Parodi, en *Poesia e letteratura;* á Rensi, en *Il genio etico;* á A. Salandra, en *Politica e legislazione;* á Spaventa, en *La filosofia italiana nelle sua relazioni con la filosofia europea;* á Spinazzola, en *Le origini e il cammino dell' arte;* á Tomasi, en *Il naturalismo moderno;* á Tonelli, en *La critica letteraria italiana;* á Olivieri, en sus *Saggi di letteratura inglese;* á Cotugno, en sus *Ricordi, propositi e speranze;* á Tari, en sus *Saggi di estetica e meta-*

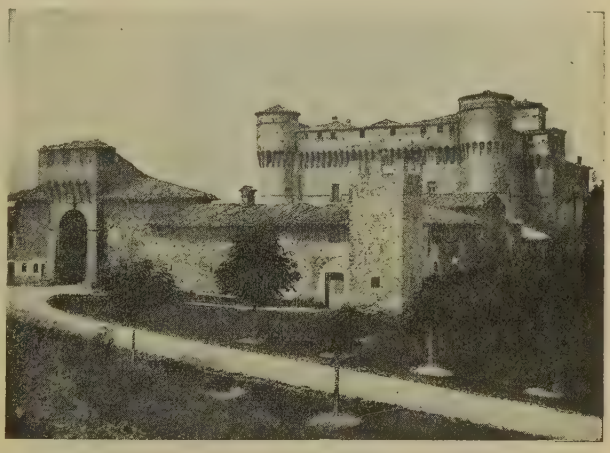
fisica; á Saitta, en sus *Origini del neotomismo nel secolo XIX;* á Romagnoli, en su *Musica e poesia;* á Borgogni, en su *Disciplina e spontaneità nell' Arte,* y á Maturi, en *Introduzione alla filosofia.*

II. — Artes

Arquitectura. El arte romano no murió jamás completamente, y en Italia su influencia fué despertándose con el tiempo, pues la imitación de las grandes construcciones antiguas fué manifiesta entre los arquitectos de la Edad Media, y el gran retorno á la antigüedad de los siglos XV y XVI no fué otra cosa que la imitación de los modelos conservados en Roma, ya que los de Grecia y aun de la Gran Grecia permanecieron desconocidos hasta el siglo XVIII.

Mientras en Roma declinaba el arte romano, nacía obscuramente en la misma ciudad el arte cristiano primitivo de las catacumbas y de las basílicas. V. Catacumbas, Cristiana (Arqueología) y *Arte cristiano,* II, en el artículo Religioso (Arte).

Durante el siglo V la construcción de iglesias mengua bastante en Roma, á causa, sin duda, de las continuas amenazas de los bárbaros, que la tomaron y saquearon por dos veces. En el comienzo de este siglo se forma en Ravena un nuevo centro artístico; desde que Honorio, huyendo de Alarico, estableció allí la capital del Imperio, y por espacio de los setenta años que transcurrieron antes de la caída del último césar en Occidente, multiplicáronse los edificios en la nueva capital con una rapidez pasmosa, pero allí déjase sentir extraordinariamente la influencia grecooriental, de la que el arte romano del siglo III y el cristiano del IV habían ya tomado distintos pormenores. Al apartarse de Roma los artistas italianos, alejáronse de los modelos antiguos, y ello, unido á que los navíos que llegaban al puerto de Classis, traían obreros de Bizancio y objetos de arte orientales, que iban modificando el gusto con arreglo al nuevo arte, hizo que la transición no se hiciese esperar mucho y apareciera claramente en el reinado de los últimos emperadores. Las basílicas de esta época en Ravena, construídas según el plan romano, presentan ya abundancia de arcadas puramente decorativas y al empleo de grandes ábacos en los capiteles ponen de manifiesto la influencia bizantina.



Italia. — Castillo de Civitella Ranieri. (Umbria)

Una vez establecidos en Italia los bárbaros, tal como en otro tiempo lo fueron los romanos por la civilización griega, viéronse envueltos en la civilización de los vencidos.

Teodorico, que estableció también en Ravena la capital de los ostrogodos, continuó la labor de los emperadores y fundó la basílica de San Martín (hoy San Apolinar Nuevo) y en Classis la hermosísima de San Apolinar *in Classe,* en cuyos capiteles se pone de manifiesto la labor bizantina. La tumba de este rey godo presenta analogías con los monumentos contemporáneos de Siria, y la tumba de San Vital, construída durante la dominación de los godos, es uno de los edificios de estilo bizantino más puro. La victoria de los griegos consumó el triunfo del arte bizantino en Italia; Ravena, durante el glorioso reinado de Justiniano, vió decorar los edificios que los godos dejaron inacabados, y desde este centro importantísimo irradió el nuevo arte por toda Italia; así vemos reproducido en San Lorenzo de Milán, más harmonioso y perfecto, el octógono de San Vital de la capital. Permaneció después durante dos siglos Italia en poder de los bárbaros, y este período marca una noche obscura en la historia del arte italiano. No fueron de ello culpables por entero los invasores longobardos, pues si bien destruyeron con exceso, edificaron también; así, en los reinados de Teodolinda, que construyó una catedral en Monza, y de Luitprando, que favoreció las artes; pero el arte bizantino no podía dar ya modelos fecundos, pues moría con la ruina del Imperio á la muerte de Justiniano.

Otro elemento llega á modificar el arte italiano: el establecimiento de los árabes en Sicilia. Entonces se hizo sentir la influencia morisca (una prueba de ello es el castillo de Ziza), la cual llegó á ser tan profunda, que hasta las iglesias cristianas adoptaron aquel estilo. Gran parte de la catedral y la capilla palatina de Palermo y el Monreale son de dicho estilo. En el siglo IX prodújose en el N. de Italia un primer despertar cuando Carlomagno derrotó á los lombardos y dirigió su atención hacia las dos fuentes del arte: Roma y Ravena. La influencia de las construcciones del emperador de Alemania hízose sentir en Italia; y así la rotonda de Brescia fué imitada de la famosa de Aquisgrán. Milán convirtióse en importante centro artístico, merced á la protección de los obispos Ansperto y Angilberto. La iglesia de San Ambrosio tendría una importancia capital para el estudio del arte, si pudiera admitirse el aserto del sabio historiador de la arquitectura lombarda, Dartein, de que su construcción se remonta al siglo IX, pero contra su parecer está el del arquitecto veneciano Cattaneo, según el cual la iglesia actual es una reconstrucción del siglo XII, y en tal caso sería sólo una imitación del estilo románico. La última hipótesis se cree la más verdadera, pues Italia en el siglo IX, si bien no contribuyó al movimiento que transformó la arquitectura en la Europa Occidental, se inspiró en todas las corrientes que se despertaban y así sufrió nuevamente la influencia del bizantino, que produjo monumentos más brillantes todavía que los de Ravena; vióse también invadida en el Mediodía y Centro de la península por las artes del Oriente musulmán, que llevaban á Sicilia el comercio y las Cruzadas y, por fin, debió á un buen contingente de artistas la decoración arquitectural de la antigüedad, en la que se inspiraban. Los grandes centros de arte se esfuman, para difundirse por todo el territorio; levántanse monumentos en Lombardía, Venecia, Toscana, Apulia, Campania y Sicilia. La variedad y la combinación de influencias es maravillosa, de tal suerte, que el único sello común en Italia de los siglos XI al XIII, consiste en la grandiosidad de las dimensiones y la

magnificencia en la decoración. De esta época se han conservado muchos monumentos y algunos ostentan su primitivo esplendor. Las iglesias de Lombardía, aun cuando presentan caracteres particulares como el poco desarrollo de los contrafuertes, imitan las iglesias ro-



Italia. — Claustro de la iglesia de San Sebastián, en Gravina

mánicas del otro lado de los Alpes y especialmente las de Alemania. Esta influencia del Norte, evidente en Lombardía, no llegó á Venecia y sus contornos, donde imperaba el arte bizantino, del que es una verdadera maravilla la iglesia de San Marcos, en la cual se contienen todos los esplendores de aquel arte, creador también en Venecia del tipo de casas del que es curioso ejemplo el Palacio Loredán. La influencia bizantina directa cesó en Venecia hacia fines del siglo XIII. En los países pobres como Calabria y Otranto, el arte bizantino se limitó á pequeñas construcciones de cinco cúpulas como las que se conservan en Stilo y en Rossano, y aun en Amalfi y Gaeta, coronadas de campanarios en estos últimos puntos; únicamente es un edificio magnífico la catedral de Bari. La dinastía normanda levantó en Campania, en Apulia y, sobre todo en Sicilia monumentos imponentes, advirtiéndose en ellos la influencia de los monumentos franceses de los siglos XI y XII, pero en esta última isla apareció también un arte original, mezcla de la tradición latina, los modelos árabes y la influencia bizantina. Abundaron en Palermo los edificios suntuosos: Santa María *dell' Ammiraglio* fué construída siguiendo el plano de la *Theotokos* de Constantinopla y de sus columnas griegas arrancan arcos árabes superpuestos, pero la verdadera maravilla de este arte es la catedral de Monreale, que puede parangonarse con Santa Sofía de Constantinopla y San Marcos de Venecia. Mientras en el Norte dominaba la influencia septentrional y en Venecia y Sicilia la oriental, se forma en Toscana una arquitectura cuyos principales caracteres son la ligereza y la elegancia, prescindiendo del esplendor de la bizantina. En Florencia y en Pisa aparece simultáneamente una innovación que presta al exterior de los edificios una alegría de que carecían los exteriores de piedra ó de ladrillo, y es el empleo de mármol blanco de Carrara ó mármol verde de Prato, en acertadas combinaciones geométricas. A ella se añade la construcción de galerías á cielo abierto, que después de Pisa, donde se iniciaron, pasaron á Lucca con algunas modificaciones, pues así como en la primera las columnas eran casi clásicas, en la segunda el afán de enriquecerlas las cubrió de figuras y las agrupó de dos en dos y de cuatro en cuatro. En Lucca las superficies planas de las fachadas decoráronse con placas de mármol negro incrustadas de figuras blancas á imitación de las porcelanas y lozas persas. El arte toscano puede considerarse representado en sus mejores modelos en los monumentos de Pisa, que se apartan de la sencilla desnudez de los de Florencia, como San Miniato, y no llegan á la riqueza sobrecargada de los de Lucca. La catedral, el baptisterio y el campanile, que más tarde habían de completarse con el campo santo, son tres modelos perfectos de este arte. En la catedral por primera vez se adapta una cúpula bizantina á una basílica latina y el famoso campanile, con la ligereza que le prestan sus hileras de columnas, es, según frase de Burckhardt, la victoria del arte sobre el peso de la materia. A tiempo que se dejaba sentir la influencia del Oriente, aparecía también otra menos general desde principios del siglo XII hasta fines del XIII. Es la del arte antiguo que en el siglo XI aparece ya netamente en los edificios florentinos como San Miniato y el Baptisterio; en este último al exterior aparece lleno de reminiscencias clásicas y su interior, con sus columnas de capiteles corintios, está inspirado evidentemente en el del Panteón. Federico II, en la Italia Meridional, favoreció el desarrollo de este arte que quería hacer revivir el del antiguo Imperio y á su muerte persistió el impulso del que fué un seguidor entusiasta Nicolás Pisano, hasta que esta modalidad, á la muerte de éste, permanece olvidada por más de un siglo.

Así como la arquitectura románica fué importada en ITALIA á fines del siglo XI, en las postrimerías del siguiente pasó de Francia al territorio italiano la arquitectura gótica, de la que los monjes del Cister fueron fervientes propagadores. La primera abadía fué la de Fossanuova, construída de 1187 á 1208 y que constituyó un centro de notables arquitectos, quienes construyeron en aquella región la abadía de Casamari, cuyos monjes á su vez fundaron San Galgano, cerca de Siena, y San Nicolás de Girgenti, en Sicilia. Son estos monumentos de estilo borgoñón, sencillo y robusto, parecido al que ofreció á fines del siglo XII la iglesia construída por los canónigos del Santo Sepulcro en Barletta, en la Apulia. Como muestra de la arquitectura ligera puede mencionarse San Andrés de Vercelli, parecida en su estilo á la catedral de Laon. ITALIA no podía substraerse á la fascinación que el arte gótico produjo en toda Europa, pero su genio era rebelde al carácter sistemático de la nueva arquitectura y solamente tomó de ello lo que le interesó; esta circunstancia hay que tenerla presente al estudiar las grandes catedrales italianas como las de Florencia, Siena, Orvieto, hasta la de Milán á fines del siglo XV. El gótico importado conservó en ITALIA toda su pureza hasta fines del siglo XIII. El triunfo definitivo de este estilo en Siena, Florencia y Bolonia, fué seguido inmediatamente de una transformación, que era una naturalización, y el genio italiano adaptó el arte gótico á la tradición latina. En las grandes catedrales construídas á partir de 1250 desaparecen los elementos esenciales del gótico septentrional. Los contrafuertes se anulan por inútiles, pues los arquitectos toscanos no imprimen á sus obras este movimiento ascensional de las catedrales francesas sino que, como las antiguas basílicas, las extienden en longitud y en anchura. La tendencia italiana es el abandono de la bóveda y el retorno al arco de medio punto; de ello es ejemplo la catedral de Orvieto. Una obra maestra digna de citarse es la catedral de Florencia, en la que durante

más de un siglo trabajaron los hombres más notables de la época, desde Arnolfo di Cambio á Brunelleschi. La decoración exterior de las iglesias no consiste en la exageración de los contrafuertes, que, por el contrario, en ellos aparecen disimulados, sino en aplicaciones de mármoles blancos, rosas y verdes; en ventanales finos y ligeros, y grandes puertas laterales de agudos piñones; son como inmensos retablos de obra de marquetería; bellos ejemplos son las fachadas que Juan Pisano ejecutó para Siena, y Lorenzo Maitani para Orvieto. Como hermoso modelo donde ha culminado el arte de esta época citaremos el campanile que construyó Giotto junto á la catedral de Florencia. Este género de arquitectura produjo en Venecia obras como las iglesias de *Santa Maria dei Frari* y de San Juan y San Pablo, pero en la segunda mitad del siglo XIV algunas ciudades italianas quisieron llevar á cabo monumentos de dimensiones desconocidas hasta entonces. Y así, en Siena y en Bolonia, comenzáronse edificios inmensos (San Petronio en esta última ciudad) que quedaron inacabados. Uno solo llegó á su término y fué la catedral de Milán. V. MILÁN.

La arquitectura militar inspírase también en la del Norte; sirvan de ejemplo los castillos construídos por Federico VI en Oria y en Castel del Monte y por los angevinos en Lucera; pero donde la arquitectura presenta modelos de toda originalidad es en las construcciones civiles, como el *Palazzo della Ragione*, en Padua; las Lonjas al aire libre de Bolonia y de Ancona; los palacios-fortaleza de Siena y de Florencia; la *Loggia di Lanzi*, obra ejecutada según dibujos de Orcagna en esta última ciudad; las fantasías góticas, verdaderas joyas cinceladas, que son en sí las casas de los patricios venecianos, como el maravilloso *Ca d' Oro*, y, por fin, en esta misma ciudad el Palacio de los Duces, levantado á fines del siglo XIV.

La arquitectura, como las demás artes, en el período que los italianos denominan el *Qualtrocento* (1400-1480), tomó un empuje maravilloso para llegar á su completa expresión, y abandonando la tradición gótica se inspiró en la antigüedad, cuyos monumentos eran en el siglo XV más numerosos que hoy. Venecia solamente conservó hasta fines del siglo el modelo de sus palacios góticos y orientales; pero en Toscana, Brunelleschi (1377-1446) lánzase á la exacta imitación de los modelos romanos. Su primera obra en este sentido fué la cúpula de la catedral de Florencia. A ella siguieron otras muchas, nuevos modelos que, como tales, habían de servir durante ochenta años á los arquitectos del Renacimiento. En las iglesias se destierran las bóvedas nervadas, los altos pilares, la decoración de mármol, la ornamentación de escultura, pinturas y mosaicos y aparecen construídas con la planta sencilla, líneas rectas y desnuda la fachada, á tal punto que la arquitectura religiosa no conserva ni vestigio de la del siglo anterior. Otros monumentos civiles debidos á Brunelleschi, en Florencia, son el Palacio Pitti y el Hospital de los Inocentes, del que ya nos hemos ocupado en el epígrafe BENEFICENCIA de este mismo artículo. La obra de Brunelleschi tuvo notables continuadores en Michelozzo (1391-1472), que construyó el Palacio de los Médicis; Benito de Majano (1442-1497), á quien se debe el de los Strozzi; Alberti (1404-1472), que trabajó en Rímini y Mantua, Rossellino (1409-1464), que comenzó en Siena el Palacio Piccolomini; Julián de Majano, que en Nápoles levantó la Puerta Capuana y el Palacio de Poggio Reale; Petro di Martino, que en esta misma ciudad dirigió la construcción del arco de triunfo levantado por Alfonso de Aragón y, por fin, en Roma, fueron también arquitectos procedentes de Toscana los que construyeron la Capilla Sixtina, el *Belvedere* de Inocencio VIII y el Palacio de Venecia. De la tradición florentina procede también Luciano de Laurana, el constructor del más grande y más rico palacio del Renacimiento: el Palacio de Urbino.

En Lombardía aparece una arquitectura rica y extraña merced al acoplamiento de reminiscencias de la antigüedad, con algunas del arte gótico y aun del románico. Sirvan de ejemplo la capilla de Colcone en Bérgamo, la catedral de Como y la obra maestra de este género, la fachada de la célebre Cartuja de Pavía. Aparece entonces un nombre muy importante en la historia de la arquitectura: el de Bramante, que en Milán logró con sus construcciones una gracia y una fantasía, que los florentinos no habían logrado. Cuando en 1499 pasó á Roma, consagróse al estudio de los monumentos antiguos y hallándose entonces en todo el esplendor de su arte, renovó y continuó dignamente la tradición de Brunelleschi.

En la edad de oro del Renacimiento la arquitectura permaneció fiel á la imitación de la antigüedad y presenta diferencias entre la de los primeros tiempos del mismo: el Palacio Strozzi de Florencia muestra esta diferencia al comparar la soberbia cornisa con que Cronaca coronó el edificio, obra del primer Renacimiento. En Toscana, Roma y Nápoles trabaja una dinastía de notables arquitectos: los San Gallo; aparecen las obras maestras de Giuliano, tales como la iglesia de la Virgen de las Cárceles, en Prato, y la villa de Poggio, en Cajano; en las ciudades septentrionales se levantan monumentos de grandes dimensiones, tales como el Palacio Bevilacque en Bolonia, el de los Diamantes en Ferrara; en Venecia, más refractaria al gusto del Renacimiento, se impone también, por fin, aun cuando la riqueza de aplicaciones de mármol, la profusión de esculturas y las grandes dimensiones de las aberturas continúan caracterizando la arquitectura veneciana hasta 1530: las dos más notables construcciones fueron el patio del Palacio Ducal, con la escalera de los Gigantes, que dirigió Antonio Rizzo y la Escuela de San Marcos; en Verona, por fin,



Italia. — Palacio provincial de Grosseto

se construye la joya más notable de la arquitectura del Renacimiento en aquella región: el Palacio del Consejo, que levantó el famoso arquitecto franciscano Fray Giocondo (1435-1515).

Pero ni en la Italia Septentrional ni en Toscana se realizó la completa perfección del arte del siglo XVI.



Italia.— El estudio de Francisco I de Médicis (Palacio Viejo, Florencia)

Fué en Roma donde Bramante supo reunir maravillosamente la delicadeza italiana al vigor romano. Este artista construyó el *Tempietto*, primer templo redondo de proporciones perfectas; los Palacios de la Cancillería y de Giraud, el patio del *Belvedere* y realizó la gran idea de Julio II, San Pedro, cuyo primitivo plan fué profundamente alterado por sus superiores. Uno de sus alumnos construyó en Todi la iglesia de la *Consolazione*, según el plan que había de tener aquélla. Al morir Bramante en 1514, León X nombró á Rafael director de las obras de San Pedro, con la cooperación de Fra Giocondo y Giuliano da San Gallo, pero tuvo que limitarse solamente á trabajos de consolidación: sus dos obras notables en arquitectura son la *Farnesina* y la *Villa Madama*. A Rafael siguieron una serie de hábiles dibujantes, discípulos de Bramante, que conservan dignamente la tradición del maestro, entre ellos Baltasar Geruzzi, que construyó los Palacios Spada y Massimo, y Antonio de San Gallo comienza el Palacio Farnesio. Por fin, Miguel Angel corona la obra de Bramante con la construcción de la cúpula de San Pedro. Este artista prodigioso, en arquitectura concibió planes magníficos como el de la Biblioteca Lorentina y conjuntos imponentes como el de los edificios del Capitolio; levantó construcciones del más puro dibujo, como el piso superior del Palacio Farnesio y la austera capilla de los Médicis, pero en los pormenores, tan cuidados por Bramante, muestra una excesiva fantasía.

La decadencia del Renacimiento fué rápida. La arquitectura se sostuvo algún tiempo por la fuerza de la tradición de Bramante: Jaime Barozzi da Vignola (1507-1575) dirigió todavía la *Vigna* del papa Julio, y construyó para los Farnesio el soberbio castillo de Caprarola, cerca de Viterbo, pero la era de la creación había terminado y los seguidores de los grandes maestros del Renacimiento eran ya tan sólo teóricos sin genio creador. En las postrimerías del siglo, Sixto V intentó resucitar en Roma la actividad de la época de Julio II y mandó construir, entre otros edificios, la Biblioteca actual del Vaticano, por Domingo Fontana (1543-1607). En Florencia, Vasari (1511-1574) inauguró la rica columnata del Palacio de los Oficios, y Bartolomé Ammanati (1511-1592) construyó las galerías del Palacio Pitti, pero donde hay que buscar los más bellos ejemplos del arte de aquella época es en el N. de ITALIA; en Génova con el Palacio Doria, construído por Juan Angel Montorsoli; el Palacio Ducal, por Roque Pennone, y *Santa Maria di Carignano* y la *Villa Palavicini*, por Galeazzo Alessi de Perusa; en Venecia, con el palacio Corner, la biblioteca hoy Palacio Real y la iglesia de San Salvador, que son los primeros edificios de estilo puramente clásico construídos en aquella ciudad por Jacobo Fatti, el *Sansovino* (1477-1570), y en Vicenza, donde Andrés Palladio (1508-1580) levantó la basílica, varios palacios, entre ellos el de Chierigati, y el Teatro Olímpico, única tentativa del Renacimiento, para resucitar un teatro antiguo. En Venecia, también Palladio construyó varias iglesias, siendo la más notable la del Redentor, en la isla de Giudecca, quedando terminada con su obra la del último de los grandes arquitectos del Renacimiento. La transición al estilo llamado barroco se hizo insensiblemente. V. en el artículo BARROCO. *Arquit. y B. art. El barroco en Italia.*

El retorno á la antigüedad, que apareció con la emoción producida en ITALIA por las primeras excavaciones de Herculano (1755), no provocó en el arte un cambio profundo. De la arquitectura neoclásica, que en Francia reinó en tiempos de Luis XVI, sólo puede citarse un monumento notable: la *Villa Albani*. Después entramos ya de lleno en el siglo XIX, en el que la dominación imperial sólo creó una obra digna de registrarse: el Arco del Simplón, en Milán, comenzado en 1804 según proyecto de Cagnola y con arreglo á las corrientes artísticas despertadas por la influencia de David. Posteriormente los Papas no levantan ninguna construcción digna de mencionarse; Gregorio XVI y Pío IX llevan sólo á cabo suntuosas restauraciones, tales como las de San Pablo, extramuros, y San Lorenzo, y en obras de ornamentación, en las que los estilos barroco y neoclásico aparecen confundidos como los baldaquinos de los altares de San Pablo y Santa María la Mayor y la columna triunfal de la Inmaculada Concepción (1855). Estas restauraciones, así como la erección de esta columna, fueron debidas al arquitecto conde Luis Poletti. Con el *Risorgimento* en política que trajo la unidad del territorio, coincide la erección en la Roma italiana de la *Via nazionale*, iniciada por Saverio de Merode; en 1880 comienza la construcción del Palacio de Bellas Artes por Pío Piacentini; constrúyense también el Ministerio de Hacienda y el Palacio de Justicia por Rafael Canevari y Guillermo Calderini, respectivamente. El monumento á Víctor Manuel, en Roma, según el proyecto de José Sacconi (m. en 1905), es, según frase de Alfredo Melani, «el monumento de la impersonalidad, la voz de la timidez traducida en piedra por el esfuerzo de millones». A partir de 1809, Valadier edifica la plaza del Popolo, las rampas del Pincio, y en 1826 la fachada de San Andrés de los Frailes. En 1872 se construye la estación, y en 1886 el Palacio Bocconi. Hay que añadir á los edificios construídos en Roma la Caja de Ahorros, el Palacio Marignoli, los de Calderini, Field, la Vía Nacional, el hemiciclo de la plaza de las Termas y la iglesia de San Joaquín. En Mesina, el cementerio de Gazzi y el Municipio. Constrúyese en Milán la estación, el monumento á Vinci y se efectúa la restauración del castillo. Constrúyese, además, la plaza del Duomo con la galería y los palacios, obra del arquitecto José Mengoni (m. en 1877), que se inspira en el Renacimiento, y el cementerio mo-

numental de Carlos Maciacchini, en el estilo lombardo. En Florencia merece citarse como obra acertadísima del arquitecto José Poggi (1810-1901) el *Piazzale Michelangiolo,* magníficamente emplazado y de hermosas proporciones; construyéronse también en esta época la nueva fachada de Santa María *dei Fiore* por Emilio De Fabris; el Palacio del Banco Nacional, de Antonio Cipolla (1823-1872); el templo israelita de Mariano Falcini, Marcos Treves y Vicente Michelli; el Palacio Fenzi y la plaza Víctor Manuel. En Venecia se restaura Santa María *dei Miracoli,* el Palacio Ducal y el campanile de San Marcos. En Bolonia, aparte de interesantes restauraciones, cabe citar la Caja de Ahorros, de Mengoni (1868-76); la Rampa de la Montagnola, de los arquitectos Tito Azzolini y Atilio Muggia; Módena ofrece el nuevo Palacio de Justicia, de L. Giacomelli; Parma, el nuevo Palacio de Comunicaciones, de Moderamo Chiavelli; Vicenza, San Lorenzo; Verona, San Fermo; Turín, la *Mole Antonelliana,* iniciada por Alejandro Antonelli en 1863, edificio de atrevida arquitectura, y de los teatros Real y Carignano, según planos del conde Alfieri. En Génova, en su vía *Venti Settembre,* se tiende un puente monumental de ritmo clásico por los arquitectos Cesare Gamba y Ricardo Haupt, y se levantan palacios suntuosos de estilos que fluctúan entre el gusto florentino del *Quattrocento* y del moderno; se construye la iglesia de la Inmaculada, en la Superba, por Mauricio Dufour; el Hospital de San Andrés, en Carignano, por César Parodi; el Manicomio de *Quarto al Mare,* por Vicente Canetti; la estación Brignole (1905), la plaza Corvetto y el cementerio; en Pistoya, la Caja de Ahorros (1904); en Nápoles, la plaza del Plebiscito (1810), la iglesia de San Francisco de Paula, el *Acuarium,* la Galería Humberto, la plaza Depretis, el *corso* Víctor Manuel, el Teatro de San Carlos, debido á Niccolini, y la nueva Universidad, proyectada por Quaglia y Melisnago; en Palermo, el Teatro *Massimo,* por S. B. F. Basile, el mayor de todos los levantados en la nueva ITALIA y que posee la solemnidad y elegancia de líneas de las construcciones romanas, y, por fin, en Cagliari el Palacio Comunal. Estas son, en fin, las principales construcciones que ha levantado la arquitectura italiana en estos últimos tiempos, debiendo añadirse á los nombres citados los de los arquitectos Lucas Baltrami y Alfonso Rubbiani.

Escultura. En el siglo IX puede decirse que se descubre el secreto de la escultura, que parecía haberse perdido con el fin del mundo antiguo. En todas las escuelas, y con mayor ó menor riqueza, aparece la escultura ornamental, y la figura humana. Al mismo tiempo que la influencia de Oriente, déjase sentir la del arte antiguo desde comienzos del siglo XII hasta fines del XIII. Nicolás Pisano recubre sus púlpitos del baptisterio de Pisa y de la catedral de Siena con figuras de romanos antiguos, de extraordinaria perfección, única en su época en Europa. Su nombre es célebre en la historia del arte, pues fué el primero que copió las formas y supo asimilarse el estilo de la antigüedad con habilidad pasmosa. Esta especie de Renacimiento malogrado, puede decirse que tuvo como único gran artista á Nicolás Pisano, pues sus discípulos y su propio hijo Juan no le siguen ya en su paciente imitación de lo antiguo. Desde fines del siglo XIII á la terminación del XV los grandes progresos de la escultura y la pintura son paralelos, aumentando en la primera la pureza de las formas representadas. Los últimos escultores de la escuela de los Cosmati habían construído tumbas muy notables á fines del siglo XIII. Juan Pisano heredó de su padre la potencia dramática añadiendo extraordinaria energía á sus obras, como puede verse en el púlpito de San Andrés de Pistoya. Giotto, como escultor también, dejó una tradición que había de permanecer viva entre los artistas que le siguieron. Su discípulo, Andrés Pisano, fundió los relieves de la puerta del Baptisterio y creó escuela en Florencia, pudiendo observarse su estilo en las estatuas antiguas del campanile y en las figuras de las puertas de la catedral. En Siena aparece Lorenzo Maitani, á quien, con sus discípulos, hay que atribuir los admirables relieves de la fachada de Orvieto, en los cuales se advierte la doble influencia de Giotto y Juan Pisano. Arnolfo di Cambio esculpió en Roma varios tabernáculos, entre ellos los de San Pablo, extramuros, y San Juan de Letrán; Andrés Orcagna elevó en la iglesia de *Or San Michele* el precioso tabernáculo decorado con figuras, esmaltes y grandes cuadros de mármol; Juan Balducci, de Pisa, esculpe la tumba de *San Pedro Mártir* en San Eustorgio de Milán; Tino de Camaino, de Siena, por encargo de los príncipes angevinos de Nápoles, construye sus sepulcros, de los cuales el más suntuoso es el del *Rey Roberto;* detrás del altar mayor de Santa Clara. Pedro di Giovanni Tedesco y Nicolás di Piero Lamberti representan un menguado esfuerzo para volver á la tradición pisana, hasta que Donatello (1386-1466) supo reunir las tradiciones del siglo XIV y las tendencias realistas de su tiempo con los recuerdos de la belleza antigua (V. DONATELLO). En Siena aparecía al mismo tiempo Jacobo della Quercia (1371-1438), que esculpió los bajorrelieves de la fachada de San Petronio, de Bolonia, y la *tumba de Hilario del Carretto,* en la catedral de Lucca. Así como Donatello fué el maestro de los escultores enérgicos y nerviosos, dos escultores florentinos de aquella época, Lorenzo Ghiberti y Lucas della Robbia, son los maestros directos de los escultores suaves y graciosos de Florencia. Ghiberti (1378-1455) fué el autor de las maravillosas puertas del Baptisterio, de las que se ha dicho que eran dignas de ser las del cielo, y Lucas della Robbia (1389-1482), descolló en sus barros cocidos esmaltados.



Italia. — Grupo de mujeres. Relieve en bronce de la puerta del Baptisterio de Florencia. Obra de Lorenzo Ghiberti

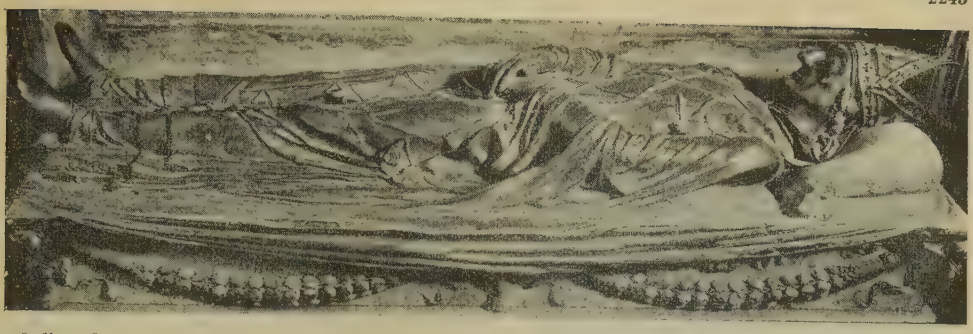
De los escultores enérgicos directamente influenciados por Donatello, citaremos los hermanos Pollaiuolo y Andrés Verrocchio; de los primeros hay que mencionar la *tumba de Sixto IV,* en San Pedro, cuya figura yacente es de una verdad soberbia, y de Verrocchio (1435-1488), los dos más famosos bronces del Renacimiento italiano, el *David* y la estatua ecuestre del *Colleoni,* más llena de vida que la de *Gattamelata,* de la que es una variante. Entre los discípulos más ó menos directos de Lucas della Robbia, descuellan Bernardo Rossellino, con su *Mausoleo de Leonardo Bruni,* en *Santa Croce;* su hermano Antonio, con el del *cardenal de Portugal,* en San Miniato; Desiderio de Settignano, con el de *Carlos Marsupprini,* en *Santa Croce,* y Mino da Fiésole (1431-1484), que introdujo en Roma el modelo de los sepulcros florentinos y multiplicó sus características Vírgenes casi infantiles. El descubrimiento de Lucas della Robbia, que reemplazó el mármol por el barro cocido esmaltado y pintado, trajo consigo una época floreciente en la escultura de bajorrelieves piadosos. Su tradición de suavidad, gracia y dulzura la lleva aún á más alto grado su hijo

Andrés (1437-1528), al que siguieron cinco de sus hijos, el más notable de los cuales es Jerónimo. Un nombre hay que añadir á esta gloriosa pléyade florentina, el de Agustín di Duccio, el escultor del templo de los Malatesta, extramuros de Florencia, y hasta fines del siglo no existen propiamente escuelas formadas de escultura; son sólo individuos ó familias aisladas que aparecen en los principales centros artísticos. En Roma, rival de Mino da Fiésole, aparece Pablo Romano; en Módena, Guido Mazzoni (m. en 1518), que crea los grupos de figuras rudas y vulgares en barro cocido, y su discípulo Antonio Begarelli, que realiza la obra maestra de este arte en la *Lamentación sobre el cuerpo de Cristo,* de la catedral; en Venecia, la familia de los Buon, que labra las esculturas exteriores del Palacio de los Duces, y Alejandro Leopardi, á quien se debe el admirable *sarcófago del dux Vendramin,* en Lucca, Mateo Civitale (1435-1501), que dejó en su patria tumbas, altares, *Madonnas,* relieves dignos de compararse con los mejores de della Robbia, y en Bari, Nicolás dell' Arca, que terminó el *púlpito de Santo Domingo,* de Bolonia, cuya parte inferior había sido esculpida por Nicolás Pisano y Fra Guillermo. En 1480 se forma fuera de Florencia una escuela durable, la que estuvo adscrita á la ornamentación de la Cartuja de Pavía y en la que descuellan los nombres de Omodeo, los Mantegazza, Cristóbal Solari, á quien se deben las estatuas de *Ludovico «el Moro»* y *Beatriz de Este,* y Agustín Busti *il Bambaja* (m. en 1548), conocido especialmente por la *tumba de Gastón de Foix,* que en el siglo XVII fué dispersada en fragmentos entre Milán, Turín y varias Colecciones particulares. Los otros escultores lombardos son verdaderos miniaturistas de la piedra; el más notable fué Cristóbal Foppa, llamado *Caradosso* (m. en 1527), autor del friso de la sacristía de San Satiro y el *Calvario* de la misma iglesia, obra de realidad pasmosa y de gran nobleza de expresión. En Padua, Andrés Riccio (1470-1532) conservó la tradición de Donatello, continuada por Squarcione, de pedir elementos á la antigüedad, y así, en los bajorrelieves de la tumba de los della Torre de Verona representa la vida del muerto como la de un romano, y en el maravilloso candelabro del santo, en Padua, prodiga figuras, ornamentación y escenas antiguas, junto á escenas del Evangelio. Esto mismo puede verse llevado á la exageración en los bajorrelieves que rodean la capilla del santo de Padua, en la catedral, obra de los Lombardi, de Venecia, y otros escultores menos importantes de la época. De alguna semejanza con los Lombardi, aparece en este período, en Florencia, otro escultor harmonioso y distinguido, Andrés Sansovino (1460-1529), quien como aquéllos el de San Antonio, tuvo á su cargo la decoración del santuario de Loreto, y débese á su arte, entre otras notables obras, los grupos del *Bautismo de Cristo,* en el baptisterio de Florencia; los de *Santa Ana, la Virgen y el Niño Jesús,* en la iglesia de San Agustín, en Roma; los mausoleos de *Ascanio Sforza* y *Jerónimo Basso,* en Santa María *del Popolo,* de magnífica arquitectura. Su mejor discípulo fué Tribolo, de quien son los relieves de las puertas laterales de San Petronio en Bolonia. En Sicilia descuellan los Gagini, cuyas obras, que encierran notable gravedad de expresión y profundidad de sentimiento, se hallan en Palermo. Llegamos al escultor de las figuras de formidable grandeza, al hombre prodigioso que hay que considerar en el mismo aislamiento en que se encerró y aparte de todos los maestros de todas las artes: Miguel Angel (V.). De la influencia de este artista, de su tiranía inevitable, sólo se libraron dos escultores florentinos: uno de ellos fué Benvenuto Cellini (1500-1572), cuyo *Perseo* conserva la gracia juvenil de los bronces del siglo XV; en Florencia formó Cellini una escuela de hábiles orfebres que cincelaron no pocos cascos, escudos, armaduras, etc., que la tradición ha consagrado con el nombre del maestro. Jacobo Sansovino también logró librarse de la influencia de Miguel Angel; así lo demuestran las estatuas de *Marte* y *Neptuno,* de la escalera del Palacio Ducal de Venecia; los bajorrelieves de mármol y las estatuítas de bronce de la *Loggia,* que levantó al pie del campanile de San Marcos, y la serie de relieves con que adornó la puerta de la sacristía de este templo. De sus discípulos merece ser recordado Alejandro Vittoria (m. en 1605). El ejemplo de Miguel Angel había dado una vida ficticia á la escultura en Florencia; Rafael de Montelupo y Angel Montorsoli fueron discípulos serviles del maestro, pero en su arte hay mucho de pesadez é hinchazón que en vano quiere lograr la grandeza del de Buonarotti. Un nombre escapa á esta decadencia: el de Guillermo della Porta (m. en 1577), cuya obra más notable es la tumba de Pablo III en San Pedro de Roma. Baccio Bandinelli y Bartolomé Ammanati sólo producen figuras colosales y atormentadas; no es bastante á detener la decadencia, la aparición en Florencia de Juan de Bolonia, de Douai (1524-1608), á quien se deben el famoso *Mercurio,* el *Rapto de las Sabinas,* de la *Loggia dei Lanzi,* y el *Grupo del Océano y los ríos,* en el Jardín Boboli. Entre sus discípulos, citaremos á Pedro Francheville, de Cambray, á quien se deben las estatuas de apóstoles de la catedral de Génova.



Italia. — Sepulcro de Cristóbal Felici, en Siena. Obra de Urbano de Cortona

Con Lorenzo Bernini (1598-1680) pierde la escultura toda sencillez y toda sinceridad (V. BERNINI). De Algandi (1592-1654) podemos citar su *Atila,* y de Esteban Maderno (1571-1636) su *Santa Cecilia,* de gran firmeza de líneas. Para dar idea del mal gusto que invadió á los escultores italianos de esta época, basta sólo citar la *Santa Verónica* de San Pedro de Roma, debida al cincel de Mocchi. No pueden pasarse en silencio los escultores modelistas en cera, entre los que descuellan Abondio, Azzolini y, sobre todo, Zumbo (1656-1701), con sus cinco figuras anatómicas de Florencia, y la *Natividad* y el *Descendimiento* de Génova. Entre sus discípulos pueden citarse á Adán Taccolini,



Italia. — Monumento funerario del cardenal Pedro Foscari, en Santa María del Popolo (Roma). Obra atribuída al Pollaiuolo

Rinaldo Rinaldi y Pedro Tenerani; la obra de este último, *Psiquis abandonada,* obtuvo gran éxito al ser expuesta en el Capitolio en 1819. Fueron también hábiles escultores Bartolini (1777-1850) y el barón Marochetti (1806-1867), á quien se debe la estatua de Manuel Filiberto. Hasta llegar á Vicente Vela, con su *Napoleón moribundo,* expuesto en 1867, poco hay de notable. Paralelamente á David, el gran pintor francés de la Revolución y del Imperio, un veneciano, el escultor Canova (1757-1822) produjo obras muy elogiables, ya llenas de nobleza, como su *Perseo,* ya haciendo gala de ciencia anatómica, como en los *Luchadores,* ó bien mostrando su delicadeza, como en los *Genios* del mausoleo de los Stuardo en San Pedro. Sigue Juan Dupré (1817-1869), cuya obra maestra es el grupo de la *Piedad* en el cementerio de la Misericordia de Siena, iniciándose la afirmación del naturalismo con la obra *Espartaco,* de Vicente Vela. Mientras tanto, Ulises Cambi, Salvini y Sarrocchi, en Florencia, y Barzaghi, en Milán, transparentaban en sus obras la duda entre el arte viejo, que moría, y el que comenzaba á florecer. El artista que caracteriza este



Italia. — Monumento de las *Cinque Giornate,* en Milán
Obra del escultor José Grandi

período es Hércules Rosa de San Severino Marca (1846-1890), á quien se debe el *Monumento á Víctor Manuel,* de Milán. En Nápoles Aquiles D' Orsi esculpió el *Proximus tuus;* Vicente Gemito y Juan Bautista Amendola de Episcopio (1848-1887) resucitaban con sus obras la elegancia del arte griego: en Roma, frente á los últimos paladines del academismo Galletti, Tadolini y Fabj Altini, se alzaban Héctor Ferrari con su grupo *Cum Spartaco pugnavit* y Eugenio Maccagnani con el del *Retiario y el Mirmilón;* en Florencia Augusto Rivalta y Emilio y César Zocchi producían según las nuevas orientaciones; en Génova era Julio Monteverde quien lograba renombre con su *Genio de Franklin* y con el de *Jenner;* en Turín Odoardo Tabacchi (1836-1906) esculpía su *Juffolina* y creaba una escuela, de la que habían de ser notables discípulos Leonardo Bistolfi, David Calandra y Pedro Canonica; y en Milán es donde el nuevo horizonte artístico se acusaba con mayor perfección en la obra de Ernesto Bazzaro, que lograba infundir al mármol la expresión del movimiento, con su hermoso grupo *La viuda.* La consagración de este movimiento iniciado en la Exposición de Florencia de 1861, tuvo lugar en la de Roma de 1883, que puso de manifiesto la nueva vitalidad artística de ITALIA é inició la formación de la Galería Nacional de Arte Moderno. De los escultores que produjeron en esta época monumentos, algunos ecuestres, de Garibaldi, Víctor Manuel, Mazzini y otras personalidades de la historia, citaremos á Alfonso Balzico (1837-1900), Francisco Jerace, Benito Civiletti (1846-1903), Héctor Ximenes, Mario Butelli, Emilio Gallori, Arnaldo Zocchi, Rafael Romanelli y Enrique Butti. Pablo Troubetzkoy con un modelado propio intentaba traducir la expresión del movimiento y suscitaba violentas discusiones, y Leonardo Bistolfi trataba originalmente la escultura simbólica en la concepción y pictórica en la forma. Entre los nombres de los artistas que merecen ser citados en estos últimos tiempos, anotaremos los de Urbano Nono, Aníbal de Lotto y Carlos Lorenzetti; Félix Bialetti, Aquiles Alberti, Emilio Quadrelli, y Antonio Carminati, en Milán; Leonardo Bistolfi, David Calandra, Pedro Canonica, César Reduzzi, Tancredo Pozzi, Cayetano Cellini y Eduardo Rubini, en Turín; José Norfini, Ezio Ceccarelli y Domingo Trentacorte, en Florencia; Felipe Giulanotti (1852-1904) y Juan Prini, en Génova; Adolfo Apolloni, Ernesto Biondi, Arturo Dazzi y Angel Zanelli, en Roma, y Felipe Cifariello, Luis de Luca, Juan Nicolini, Antonio Ugo y Constantino Barbelle en la Italia Meridional (Nápoles y Sicilia). En el cementerio monumental de Milán merecen citarse los monumentos funerarios levantados por los escultores Panzeri, Ernesto Bazzaro, Emmanueli y Chidoni.

Pintura. La pintura, sin abandonar la tradición bizantina más de manifiesto en la musivaria, del siglo IX al XIII, trata nuevos asuntos en los que va formándose un estilo moderno, más libre y más natural. V. *Pintura gótica,* en el artículo PINTURA y *Pintura italiana,* en el mismo artículo. V. asimismo la biografía de RAFAEL, y el artículo RETRATO.

Muerto Rafael, la decadencia fué rápida. Desde 1535 pesa sobre casi toda la península la dominación espa-

ñola, y los grandes duques de Toscana y el mismo Carlos V no prestan al arte el apoyo necesario. Las grandes escuelas de pintura de la Italia Central vegetan en la imitación servil y sin vida de los maestros. Los nombres de esta época están á cien leguas de los



Italia. — Frescos del siglo XVII en la iglesia de San Víctor (Milán)

de la anterior, que se citan en el artículo referido: Perino dal Vaga, Daniel da Volterra, *el Parmesano*, Federico Barrocci y Bernardino Luini. Durante más de cincuenta años se pintan frescos de grandes dimensiones, en los que los artistas buscan la grandeza exagerando las proporciones y la pompa teatral de los gestos y actitudes; el preciosismo y el abuso del énfasis acabaron por anular la sinceridad y el color en numerosas alegorías falsas y complicadas, y los pintores no recuperaron sus cualidades de visión y de ejecución más que ante el modelo vivo, y por esto sólo algunos retratos, como los de Bronzino, merecen digno recuerdo. Además de Angel Bronzino (1501-1572), mencionaremos de esta época á Vasari y á los hermanos Zucchero. En Venecia una nueva generación de pintores, viva y triunfante, sucedió á la del *Ticiano*. El primero de ellos fué Jacobo Robusti *el Tintoretto* (1512-1594). Otro pintor de gran relieve ostenta un colorido que lo distingue de todos los demás pintores venecianos por su alegre claridad y su argentada finura. Es éste Pablo Cagliari, de Verona, *el Veronés* (1528-1588), cuyos personajes majestuosos vestidos como reyes de Oriente, aparecen en fondos de arquitectura, realzado por el esplendor de las ropas y el brillo de las joyas. Así como *el Tintoretto* pintó á Venecia en su voluptuosidad, *el Veronés* la perpetúa en su alegría y majestad. Ambos reuniéronse con Palma *el Joven* y Leandro Bassano para llevar á cabo la decoración del Palacio Ducal consagrado todo él á gloriosas alegorías y á cuadros de victorias, y en este conjunto, único en el mundo, deslumbrador y vertiginoso, *el Veronés* es el que domina triunfador entre los demás colaboradores. Después de *el Veronés*, el arte veneciano declina. En Palma *el Joven* (1544-1628) obsérvase falta de luz y de vida, y los de Bassano, Jacobo y sus hijos Leandro y Francisco, anuncian con sus estudios de la vida vulgar y su colorido la escuela realista que aparecerá en Nápoles.

Al aparecer el barroco en arquitectura y escultura, los pintores se clasifican en dos escuelas: la de los eclécticos, cuyo centro fué Bolonia, y la de los naturalistas, que nació en Nápoles, y en ambas hubo maestros de rara habilidad, á los que sólo faltaba la serenidad y la sencillez propias de las épocas en que las razas están en posesión de todas sus energías y la espontaneidad que no puede hallarse en un país agotado por su propia fecundidad. En 1577 fué transformada por Gregorio XIII la Universidad de San Lucas en Escuela de Bellas Artes, pero las enseñanzas de ésta poco habían de contribuir al progreso del arte. En cambio, en Bolonia creóse la famosa Academia de los *Incaminati*, á la que se afiliaron artistas notables, como los tres Carracci: Luis (1555-1619), Agustín (1558-1601) y Aníbal (1560-1609); este último produjo una verdadera obra maestra en los frescos mitológicos del Palacio Farnesio. Las obras de los tres Carracci constituyen la riqueza de la Pinacoteca de Bolonia, siendo dignas de especial mención la *Natividad de san Juan Bautista*, de Luis; la *Virgen con unos santos*, de Aníbal, y la *Comunión de san Jerónimo*, de Agustín. Del mismo asunto y título que este último pintó uno de sus discípulos, Domingo Zampieri *el Domenichino* (1591-1641), otra obra existente en la Pinacoteca del Vaticano, que sobrepasa á aquélla en energía y potencia dramática. La escuela de los Carracci comprendía cursos generales de anatomía, perspectiva, composición, arquitectura, crítica artística é historia del arte; era, en fin, el primer tipo de Academia. Frente á la escuela de los Carracci apareció la de los *manieristas*, seguidores de Vasari y Zuccheri, representados en Roma por José Cesari, llamado *Giuseppino*. Otro discípulo de los Carracci, Guido Reni (1574-1642) pintó, entre otras obras, el *Carro de la Aurora*, del Palacio Rospigliosi, obra muy estimable; pero con él comienza la decadencia de la escuela de sus maestros por la repetición de los tipos de mujer estáticos y teatrales, vestidas de azul chillón. Síguele



Italia — El general Aquiles Fontanelli, por Andrés Appiani

el Sassoferrato (1605-1685), que dotó á sus Vírgenes y santos de tipos y actitudes aristocráticos, y á éste el último de los maestros boloñeses, Francisco Albani (1578-1660), que pintó ninfas y amorcillos en paisajes sombríos. Su discípulo, Andrés Sacchi, pasó á Roma,

donde creó una escuela cuyo principal seguidor fué el amanerado Carlos Maratta (1625-1713). Además de la de Bolonia, otras dos escuelas se habían construído á fines del siglo XVI: una en Milán, con Procaccini y Daniel Crespi, con la tradición de Miguel Angel, y otra en Florencia, con Bernardino Poccetti y Cristóbal Allori; pero en esta última ciudad dominó bien pronto la influencia de la escuela de Bolonia, como se advierte en Juan de San Giovanni, Luis Cigoli, Carlos Dolci (1616-1686), y, por fin, Pedro de Cortona (1596-1669), en el que se confunden ambas escuelas. En Nápoles había aparecido otra escuela en que los artistas se complacían en reproducir escenas vulgares y brutales. El maestro de esta escuela es Miguel Angel Amerighi, llamado *Caravaggio* (1569-1609), de enérgica sinceridad; en su *Descendimiento* (Pinacoteca del Vaticano) aparece un grupo de hombres y mujeres del pueblo arrancados de los más bajos fondos sociales mostrando la fealdad de sus cuerpos robustos, sus rostros innobles en una luz ahumada y siniestra. Sólo dos hombres fueron capaces de igualar á *Caravaggio* en su energía é independencia: el español José Ribera (1588-1656), que trabajaba en Nápoles, y el francés Valentin (1591-1634). Después de ellos, la escuela naturalista de Nápoles ofrece el nombre á Salvador Rosa (1615-1673), pintor de batallas y paisajista, que supo infundir á la Naturaleza un sentimiento dramático hasta entonces desconocido, y como últimos artistas que abandonan ya la tradición de *Caravaggio* para afiliarse á la de Pedro de Cortona, Conca, Solimena y Lucas Giordano, llamado *Fa presto* (1632-1705), que fué también un excelente decorador, como puede verse en el Palacio Riccardi de Florencia y en El Escorial. En Bolonia, en cambio, la escuela naturalista penetra profundamente y la mezcla de la tradición noble y el realismo vulgar producen las innumerables obras de Carlos Cignani, de los Capacci, Sirani, y Tiarini. De entre ellos es lamentable que el admirable talento de dibujante de Francisco Barbieri *il Guercino* se malbaratara en obras de esta naturaleza. En Venecia, en el siglo XVII, hay que apuntar los nombres de Leandro Bassano (1560-1622), Andrés dei Micheli (1539-1614), llamado *il Vicentino*, y Sofonisba Anguisciola. En Génova merecen mención especial Bernardo Strozzi, llamado *el Capuchino*, el fraile genovés (1581-1644); los Carlona, vigorosos decoradores, y Castiglione (1616-1670). Dos pintores sólo citaremos que prestan una cierta vitalidad á la escuela de Venecia, además de Tiépolo, y son Antonio Canale, llamado *Canaletto* (1697-1768), y su discípulo Francisco Guardi (1712-1793), cuyas vistas de dicha ciudad muestran gran precisión y encanto. Mientras en Bolonia, al igual que en Roma, Florencia y Nápoles, durante toda la primera mitad del siglo XVIII, abundan los cuadros de extraordinaria medianía, aparece en Venecia un maestro, Tiépolo (m. en 1770), que resucita la tradición de *el Veronés* con sus magníficas pinturas decorativas. No obstante, su arte queda solo; su obra no consigue ningún discípulo que merezca la pena de recordar, y hasta que se entroniza en ITALIA la frívola y fácil pintura de género, vivió tan sólo en ella la pintura religiosa degenerada.

Los pintores del comienzo del siglo XVIII, Landi y Camuccini, en Roma; Benvenuti, en Florencia; Bossi y Appiani, en Milán, no dejan ninguna obra sobresaliente. Transcurrida la primera mitad del siglo XIX, el arte italiano se encontraba en plena decadencia; la pintura seguía con más de veinte años de retraso el movimiento del extranjero. A las viejas formas de pintura davidiana habían sucedido nuevos amaneramientos, nuevas tiranías. En los años de 1830 á 1860 se advierte, no obstante, un innegable progreso en las obras de Luis Sabatelli, que en la Academia de Milán formó una nueva generación de pintores; en las de José Bezzuoli, que introdujo en la escuela florentina la primitiva idea del romanticismo francés; de Francisco Coghetti, que en Roma, junto con Francisco Podesti, imprimía á sus obras insólita claridad. Muchos paisajistas piamonteses reclamaban á Francia la nueva técnica,



Italia. — Lucio Foppa, por Ambrosio Figini (Museo Brera, Milán)

entre ellos Máximo de Azeglio, Francisco Gamba, Angel Beccaria, José Camino y Eduardo Perotti. En Nápoles aparecía Jacinto Gigante, que, con Felipe Palizzi y Domingo Morelli, habían de revolucionar el arte italiano al frente de la nueva escuela, llamada de Posilipo, en abierta rebelión con las tradiciones de las Academias. En 1848 comenzó en Florencia un núcleo de nuevos artistas que constituyeron una escuela basada en la impresión directa y rápida de la verdad; llamóse el nuevo arte de los *macchiauoli*, y entre sus adeptos citaremos Telémaco Signorini, Vicente Cabianca, Silvestre Lega y Juan Fattori. Algunos intentaban infundir al arte italiano el de los impresionistas franceses. La Exposición de Arte de Florencia de 1861 representó el último esfuerzo de la reacción académicorromántica contra los modernistas de entonces, y en ella ocurrió un hecho que era la declaración de guerra contra el arte académico: 13 artistas: Altamira, Ussi, Valentini, Gordigiani, Abbati, Becchi, Induno, Scrosati, Pagliano, D' Ancona, Vertunni, Calentano y Morelli rehusaron la medalla de honor declarando incompetente al Jurado. Transcurrieron algunos años antes de que las nuevas ideas se afirmasen y llegaran á triunfar; pero ya de esta Exposición arrancan dos nombres consagrados: el de Morelli, con sus obras *El conde de Lara* é *Iconoclastas*, y el de Bernardo Calentano, con su *Consejo de los Diez*, obra de raro equilibrio de ambiente y color. Además de Eleuterio Pagliano, autor de *La hija de Tintoretto*, y de Es-

teban Ussi, aparecen por toda ITALIA nuevos nombres merecedores de recordarse: Joaquín Toma, en Nápoles; José Bertini y los hermanos Domingo y Jerónimo Induno en Milán; Francisco Gonin y Andrés Gastaldi, en Turín; Luis Mussini, Adeodato Malatesta, Amós



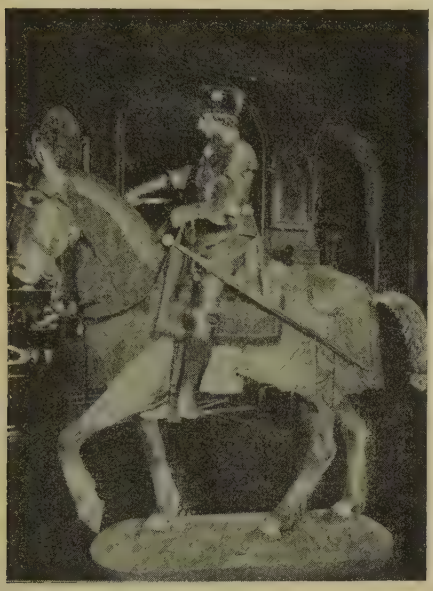
Italia. — La Providencia. Pintura mural, por Octavio Grolla en la Caja de Ahorros de Milán

Cassioli y Antonio Ciseri, en Florencia, y Nicolás Consoni, Pedro Gagliardi, Francisco Grandi, Tomás Minardi, César Fracassini y César Mariani, en Roma. La revolución contra la degeneración del romanticismo, hasta entonces latente, apareció intensamente con Tranquilo Cremona, Antonio Fontanesi y Morelli en su tercera época, mientras la pintura histórica tenía notables representantes en Federico Faruffini (1831-1869), de Perusa, con sus obras *Vírgenes del Nilo, Orgía de Mesalina* y la *Juventud de Lorenzo «el Magnífico»*; Luis Serra, de Bolonia (1842-1888), Juan Muzzioli, de Módena (1854-1894), llamado *el Alma Tadema italiano*, su *Templo de Baco, Fiestas horcales* y *Funerales de Británico;* Jaime Favretto (1849-1887) y Nicolás Barabino de Sampierdarena (1832-1881). Según se ha dicho, Cremona, Fontanesi y Morelli fueron los que en 1880 iniciaron el movimiento de renovación de la pintura moderna italiana. El primero (1837-1878), después de la Exposición de Milán de 1872, comenzó una encarnizada campaña contra la pintura artificiosa y, predicando con el ejemplo, introdujo una técnica nueva en sus obras *Niña enferma, Silencio amoroso*, etc., que desataron una tempestad de polémicas antes de imponerse y abrir nuevos horizontes á la técnica impresionista. Fontanesi, de Reggio Emilia (1818-1882), fué un notable paisajista que asimiló se y desarrolló la técnica de los franceses de 1830 y de los predecesores ingleses. Y, finalmente, Domingo Morelli fué el genio tutelar del arte italiano, elevándose en sus producciones á las más altas cumbres del pensamiento; sus obras *Tentaciones de san Antonio, Mater purísima, Vida de Cristo, Cristo en el desierto* y la *Hija de Jorio*, pueden ser parangonadas con las más notables pinturas mundiales de su época. De entonces hasta nuestros días admítese la más amplia libertad de formas y de conceptos; los gustos y las modas van convirtiendo el arte más individualista de día en día. Con el advenimiento de Francisco Pablo Michetti y su obra *El voto*, que actualmente se halla en la Galería Nacional Moderna, llegó el triunfo de la técnica impresionista. A su nombre siguen los de Felipe Carcano y Moisés Bianchi (1840-1904), en Milán; Lorenzo Delleani (1840-1908), en Turín, y Nicolás Cannicci (1846-1906) y los hermanos Francisco y Luis Gioli, en Florencia. Un original pintor, verdadero poeta del paisaje alpestre, fué Juan Segantini di Arco (1858-1897) y contemporáneo á este artista, mostrando en sus obras cierto parecido al prerrafaelismo inglés, aparece en Roma Juan Costa (1826-1905), y de entre sus discípulos destacó potentemente Julio Arístides Sartorio. Después de la Exposición de Florencia de 1861 es larga la lista de los pintores italianos que merecen ser nombrados por el mérito de sus obras; reduciéndonos á ellos, citaremos los de Héctor Tito, Pedro Frangiacomo, Guillermo y José Ciardi, Bartolomé Bezzi, Ferruccio Scattola, Luis y Lino Selvatico, Luis Nono, César Laurenti, Humberto Veruda, Fausto Zonaro, Angel Dall' Oca Bianca y Alejandro Milesi; en Milán: César Bortolotti, Luis Cavaleri, Leonardo Bazzaro, José Carozzi, Pompeyo Mariani, Jorge Belloni, Luis Conconi, Emilio Gola, Cayetano Previati, José Mentasti, Angel Morbelli, Carlos Stragliati, Pedro Chiesa y Juan Bufía; en Turín: Marcos Calderoni, Victorio Cavalleri, Carlos Pollonera, Clemente Pugliese-Levi, Carlos Follini, Carlos Formara, José Pellizza, Jaime Grosso, César Tallone, Juan Bautista Quadrone, Francisco Mosso, Andrés Tavernier, César Saccaggi, César Ferro y Félix Carena; en Florencia: Plinio Nomellini, Luis Tommasi, Antonio Discovolo, Adolfo y Angel Tommasi, Tito Lessi, Victorio Corcos, Odoardo Gelli, César Giani, Jorge Kienerk y Galileo Chini; en Génova: José Sacheri y José Pennasilico; en Bolonia: Rafael Faccioli, Augusto Sezanne, Victorio Guaccimanni, Mario De Maria, José Graziosi y Augusto Majani; en Roma: Honorato Carlandi, Enrique Coleman, Filiberto Petiti, Camilo Innocenti, Arturo Noci, Humberto Coromaldi, Pío Joris, Augusto Corelli, Antonio Mancini, César Maccari, José Scinti, José Brugnoli y Juan Capranesi; en Nápoles: Eduardo Dalbono, José Casciaro, Vicente Migliaro, José De Sanctis, Salvador Portiglione, Vicente Volpe, Cayetano Esposito, Alcestes Campriani, Miguel Cammarano y Vicente Caprile, y en Sicilia Francisco Lojacomo, Héctor De Maria Bergler y Salvador Marchesi.

Artes menores. Desde el siglo IX los asuntos de los mosaicos aparecen algo libertados de la influencia bizantina, y con ellos un estilo más libre y más natural. Son vidas de santos, martirios y representaciones del Juicio final; el ejemplo más completo de estos grandes conjuntos es el mosaico de la cúpula del baptisterio de Florencia, en el que trabajaron el griego Apolonio y el florentino Andrés Tafi. Y desde el siglo XIII formaron también asunto predilecto las representaciones del Crucificado. La iglesia de San Marcos de Venecia era como hoy, en el siglo XVI, una visión de Oriente; el mosaico presentaba todos los dibujos y todos los mármoles; la gran *pala d'oro*, placa de oro deslumbrante, cincelada con delicadas figulinas y salpicada de piedras preciosas, obra de un artista bizantino, se escondía en el

coro tras un velo; las lámparas pendían de la gran cúpula, como en Santa Sofía; los muros aparecían cubiertos de Vírgenes orantes y aplicaciones grabadas, etc.

En Sicilia los mosaicos de Cefalú, de la Capilla Palatina, de la Martorana y de Monreale, son admirables ejemplos del talento é influencia de los mosaístas bizantinos. Al estudio de los grandes monumentos arquitectónicos de los siglos XI al XIII hay que añadir el de los accesorios de la arquitectura; en todos ellos, tanto del centro como del Mediodía de ITALIA, los trabajos de los obreros de Oriente, ceramistas, esmaltadores, bordadores persas ó árabes ejercieron una positiva

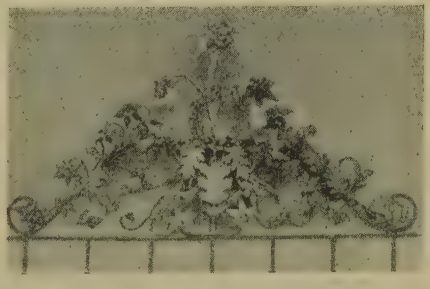


Italia. — *Il condottiere.* Armadura italiana del siglo XV (Museo Stibbert, Florencia)

influencia. En Constantinopla se construían muchas de las puertas destinadas á iglesias, como la de San Pablo de Salerno; posteriormente se establecieron escuelas de fundidores, como la de Pisa, en la que trabajó Bonannus, que fundió la puerta del domo de Monreale, y la de Trani, en Apulia, en la que trabajó Barisanus para las puertas de la catedral, y las de la de Ravello. Para las obras en mármol formóse una escuela en la Italia Meridional, y á su actividad se deben, de principios del siglo XI á fines del XIII, ambones, púlpitos, candelabros, etc., en mármol, mosaico y oro, verdaderas joyas que se guardan en Salerno, Ravello y Amalfi. La otra escuela es la de los Cosmati, escultores y mosaístas romanos, cuyas obras más notables son los claustros de San Juan de Letrán y de San Pablo, extramuros, ó con sus bellas columnitas incrustadas de mosaico, completamente orientales, tanto por la forma como por la ornamentación. La indumentaria en el siglo XIV es harmónica y pintoresca; no tiene todavía la extravagancia que dominará en el siguiente siglo, sino que es aproximada á las necesidades y con verdadero aire de distinción. Las artes menores durante el período gótico no brillan ni con mucho con el esplendor que adquirieron en el siguiente. No puede comprenderse toda la delicadeza y variedad de los escultores del siglo XV sin estudiar su larga serie de obras decorativas que formaron el mobiliario de las iglesias: pilas bautismales, pilas de agua bendita, púlpitos, armarios para los santos óleos, etc. Son, generalmente, de proporciones perfectas y formas sencillas, y la ornamentación, en la que se ha buscado reminiscencias de la antigüedad, es original por la fantasía en la disposición y la ligereza del trabajo. Citaremos á Benito de Majano, autor del púlpito de *Santa Croce*, verdadera obra maestra en su género. Los pintores más ilustres no desdeñan decorar cofrecitos de boda *(cassoni)*, estandartes y telas para las ceremonias. Los escultores florentinos en bronce producen también estatuítas que vulgarizan sus propias composiciones. Donatello fué el primero que fundió plaquetas de bronce cubiertas de figurillas en relieve. Artistas de reconocido mérito dibujaban los ornamentos de metal que figuraban en los muros de los palacios, en los portaestandartes, faroles, etc. Algunos de estos últimos son verdaderas obras maestras, como las del Palacio Strozzi, en Florencia. En Toscana, en el siglo XIV, el trabajo de los orfebres que cincelaban medallones de plata recubiertos de esmalte translúcido, preparaban el renacimiento del arte del medallista. El creador del medallón de bronce, cuyo tipo había de ser reproducido hasta fines del siglo XV, fué el pintor veronés *el Pisanello*, y este arte prosperó por toda la Alta Italia, siendo estos bajorrelieves los que mejor nos han conservado los más nobles perfiles del Renacimiento. Después de *el Pisanello* fueron algunos escultores florentinos los que se dedicaron á este arte: Mateo de Pasti y Sperandio de Mantua, ambos lombardos, se especializaron en él. En escultura en madera produjéronse maravillas, como la obra de Antonio Mercatelli en el *Cambio* de Perusa, y Juan de Verona (1469-1537) fué maestro en el arte de incrustar maderas. La fabricación de barros esmaltados fué perfeccionada en Florencia por Lucas della Robbia y los talleres de las Marcas, de Castel Durante y Faenza, rivalizaron á mediados del siglo XV con los de Florencia. Los armeros empleaban el grabado y el nielado; Hércules de Fideli grabó, en la espada de César Borgia, hacia 1495, composiciones mitológicas del más valiente dibujo. Seguramente el grabado en metal originó en ITALIA el grabado en papel. En el



Italia. — Medalla de Colleoni por Guidizani



Italia. — Cabecera de cama (arte italiano, siglo XVI) Colección Le Secq de Tournelles

siglo XV los miniaturistas, de los cuales el más famoso es Attavante, fueron empleados por los príncipes en la decoración de manuscritos griegos y latinos, en lo que multiplicaron los motivos ornamentales antiguos, tales como camafeos, amorcillos, medallas, etc. El gra-

bado en madera produjo en ITALIA, á fines de este siglo, algunas obras maestras de pureza y elegancia, como las que acompañan al libro *Il sogno di Poliphilo* (1499). El grabado al buril aparece simultáneamente en ITALIA y en Alemania, sin que pueda precisarse una influencia. Por otra parte, la técnica del nielado había habituado á los orfebres florentinos á todas las delicadezas del nuevo trabajo. Mantegna, después de Baccio Baldini y Pollaiuolo, nos ha legado gran número de composiciones, que después no pintó ó que se han perdido. El arte del grabado, como el del medallista, contribuyó no poco á la formación del gusto, multiplicando las reproducciones de las obras más atrevidas y nuevas de los artistas del Renacimiento. El arte de los jardines alcanzó también gran relieve en ITALIA, sobre todo en los siglos XVII y XVIII. Anteriores á los de esta época pueden citarse los de la *Villa de Este*, en Tívoli, y del siglo XVII son muy notables los del Quirinal por C. Maderno; los de la *Villa Ludovisi*, trazados según los planos del cardenal de este nombre (1622); los de la *Villa Borghese*, cerca de Frascati, por Juan Fontana, y los de la *Villa Pamfili*, por A. Algardi (1650). Los jardineros italianos ejercieron notable influencia sobre los franceses. El propio Le Nôtre fué llamado para modificar los jardines de las *Villas Ludovisi* y *Pamfili*. Una especialidad de los italianos fueron los juegos de agua; en ellos se distinguieron Maderno, Fontana y Juan Francini.

En el grabado, durante el siglo XVII, descuellan en ITALIA los nombres de Antonio Tempesti (1555-1630), Pedro Testa (1610-1650), Biscaíno (1632-1657) y Esteban della Bella, que produjo más de 1,200 obras. En la orfebrería domina la influencia de Bernini, y de los ebanistas no puede olvidarse á los *intarsiatori* de Siena y otros artistas, como el florentino Buontalenti y el romano Caffieri (1634-1716). Los vidrios de Venecia adquieren fama mundial (fábrica de Murano), así como sus encajes, que en Génova y Milán también adquieren preponderancia. La armería, con los progresos de la artillería, perdió no poco en los trabajos artísticos de ornamentación; no obstante, débese todavía á esta época bellas obras, como la armadura ofrecida por Venecia á Luis XIV y firmada por Francisco Garbagnaus y la espada que regaló el Papa á Enrique IV en ocasión de su boda. En Florencia, Fernando II (1621-1670) fundó dos fábricas de tapices, y Urbano VIII otra en Roma (1630). El mosaico decae por intentar reproducir cuadros que no han sido concebidos á este objeto; no obstante, es signo de encomio el de *Santa Petronila*, de Cristofori, en San Pedro. Florencia, en cambio, produce obras de lujo inusitado en el mosaico en piedras duras aplicado á los muebles; la mesa de los *Uffizzi*, ejecutada en 1613 por J. Antelli, según dibujo de Ligozzo, costó unas 500,000 pesetas. En la escenografía y magnificencia teatral, creada en ITALIA por B. Peruzzi, descuella Torelli, los dos Bibieni y no desdeñó de ocuparse en ellas Bernini. En la cerámica hay que apuntar el nombre de los Patanazzi; la fábrica napolitana de Castelli y las de Castel Durante, Urbino y Deruta, cerca de Perusa, siguen produciendo, no obstante, la competencia comercial, que por la abundancia de metales, consecuencia del descubrimiento de América, establece la orfebrería á la cerámica. A pesar de cuanto se ha citado entre lo mucho bueno producido en esta época, á fines de este período, las artes menores, como las grandes artes, se ven arrastradas por la decadencia política y nacional de ITALIA. En la actualidad, en las artes decorativas, no se ha advertido la transformación modernista del mobiliario y ornamentación què han sufrido otros países. La cerámica, orfebrería, ebanistería y cristalería de Murano, todos ellas, en fin, viven de las copias de los modelos antiguos y del Renacimiento; el gusto del público así lo exige y lo justifica el alto grado de perfección, gracia y estilo á que dichas artes lograron llegar. En Nápoles el escultor Franceschi intentó una renovación en el mobiliario, y su ejemplo fué seguido por Borgatti y Quarti, de Milán, influenciados por el arte nuevo de Francia, Inglaterra y Bélgica. En Florencia, Chini introduce innovaciones en cerámica, y Passaglia y Jerace en la glíptica. En esta ciudad se funda una sociedad llamada del Arte Público, para alentar estos ensayos. En Nápoles, Miranda las crea en orfebrería. Varios pintores no desdeñan fijarse preferentemente en la litografía y en el arte del cartel; citaremos los nombres de Dalbono, Michetti, G. M. Mattaloni y A. Hohenstein. En el grabado hay que nombrar en las postrimerías del siglo XVIII y primera mitad del XIX, además de los grabadores de la escuela de Longhi, como Juan y Pedro Folo, Volpato, Gandolfi, Faustino y Pedro Anderloni, á Domingo Marchetti y su discípulo L. Calamatta, el conde Lasinio y su hijo Pablo, Bianchi, Costa, Bonajuti, Cotafavi, Palmerini, della Bruna, Borelli, Bonatti, Errani, Cappelli, Campantico, Camera, Bruni, Benucci, Mari, Bisi, Caporali, Asioli, Ballero, Jesi, Alfieri, Teschi, Vasella, Marchesi, Raimondi, Dalco, Labruzzi, Geonetti, Cecchini, Fioroni, Altini, etc. Entre los artistas contemporáneos, hay que mencionar á Mercury, Aloisio, Perfetti, Benedítti, Bisi, Borromeo, Ceroni, Perugini, Raimondi, Chiossone, y Dibartolo. Como pintores aguafuertistas, anotaremos á Montessi, Patini, Branchi, Signorini, Buffa, Turletti, Grubicy, M. dell' Acqua y Alberto Martini, notable dibujante influenciado por el alemán Settler. Hay que mencionar también al retratista y caricaturista Leonetto Cappiello, de renombre universal.

Descubrimientos arqueológicos. Antes de realizarse la unidad italiana no se había constituído todavía un organismo para llevar á cabo pesquisas arqueológicas dirigidas á escrutar con método y bajo un plan orgánico los vestigios que guarda el suelo italiano para reconstruir el cuadro del origen del país y su evolución. Las antigüedades que se buscaban y estudiaban eran las romanas; las griegas en la parte meridional y en Sicilia y las etruscas en el centro, pero las indagaciones no llegaban más allá de estas últimas y permanecían desconocidos los orígenes étnicos de ITALIA. Lo que faltaba era las indagaciones acerca de la civilización anterior á la época clásica y éstas nacieron al mismo tiempo que se efectuaba la unidad del territorio. El primer descubrimiento científico de arqueología prehistórica ó paletnología italiana lo llevó á cabo Bartolomé Gastaldi en Turín, en 1860, sobre las armas de piedra; siguieron al poco tiempo las de los palafitos en los lagos de la Alta Italia, los de necrópolis neolíticas y eneolíticas de Cayetano Chierici, los de las terramaras de la Emilia llevados á cabo por Pigorini; los de Pablo Orsi en la parte meridional de la península y en Sicilia, por los que quedó patente la existencia de un mundo indígena anterior á los colonos griegos, con las varias fases de su civilización, su afinidad con los demás pueblos mediterráneos y sus relaciones comerciales entre la isla y las poblaciones prehelénicas del Egeo. A la civilización prehistórica de fondo neolítico de la población de estirpe mediterránea de ITALIA y de Sicilia únese estrechamente la de Cerdeña, donde fueron halladas tumbas de horno excavadas en la roca y una importante necrópolis explorada por Taramelli y Ruju cerca de Alghero. El conocimiento de la prehistoria italiana es la mayor conquista que llevó á cabo la Arqueología de este país desde la unidad de su territorio; el Estado decretó la fundación de un museo prehistórico en Roma y creó una cátedra universitaria de paletnología. El resultado de las excavaciones arqueológicas relativas al período clásico de la antigua civilización italiana, etrusco, griego y romano, se hallará preferentemente en las voces respectivas ETRURIA, HERCULANO, POMPEYA, ROMA, etc., indi-

cando aquí solamente las que se han realizado después de 1860 en localidades que en la actualidad ofrecen poca importancia geográfica é histórica. En 1869 fué hallado en Corneto Tarquinia un sarcófago de alabastro pintado que pasó á enriquecer el Museo etrusco de Florencia, en el cual ingresaron también los objetos hallados en las tumbas de Vetulonia. En 1884, Isidoro Falchi descubrió una interesante necrópolis etrusca en Poggio alla Guardia (Colonna) y Brizio llevó á cabo importantes descubrimientos en Marzabotto, cerca de Bolonia. Entre las principales exploraciones relativas á la civilización etrusca merece citarse la de Falerii que en gran parte ha constituído el Museo de *Villa Sicilia* en Roma. A los galos atribuyó Castelfianco algunos sepulcros de Lombardía y á ellos se refirieron también las exploraciones de Bianchetti sobre la necrópolis de Ornavasso. En Pavía el descubrimiento de unas tumbas probó la existencia de una ciudad gala anterior á la *Ticinum* de los romanos. En la Italia Meridional y en Sicilia pueden citarse el hallazgo de las ruinas de un templo arcaico jónico en Locri y las necrópolis de Megara Hyblaca, Siracusa, Kamarina, Gela y Cumas. En Cerdeña hay que citar algunas excavaciones poco importantes en Noro. En 1903 comenzaron á efectuarse por iniciativa de la reina de ITALIA importantes excavaciones en la posesión real de Castel Porziano, á 8 kms. de Roma. Se han hallado restos de 3 ciudades romanas y de 35 casas de recreo y en sus ruinas han aparecido magníficos mosaicos, esculturas y no pocos objetos, muchas interesantes muestras de la Edad del Hierro del tipo egeo, por lo que los arqueólogos Lanciani y Pigorini creen que con ello se confirma la tradición respecto á que Lavinium fué fundada por un pueblo llegado del mar Egeo. Entre las esculturas del período romano las hay muy notables, entre ellas una *Venus con Cupido*. Entre las quintas de recreo puestas al descubierto parecen encontrarse la de Plinio y la del orador y jefe del partido aristocrático romano Hortensio. Recientemente (1924) se han hecho en Baia numerosos descubrimientos, extrayéndose del fondo del mar preciosos mármoles griegos, frigios y africanos. Uno de los que más han llamado la atención es una estatua femenil firmada por Afrodisio, artista ateniense desconocido hasta hoy. De esta estatua, de un tipo célebre en la antigüedad y que ha dado lugar á doctas discusiones, se conocen varias representaciones, como las denominadas Hera Borghese y Hera Barberini.



Italia. — Estatua femenil del escultor Afrodisio, descubierta en Baia en 1924

III. — MÚSICA

El canto eclesiástico. ITALIA es, si no la cuna del canto eclesiástico, el primer hogar que le dió calor propicio á su desenvolvimiento. El proceso de formación de la melodía que conocemos con el título de canto gregoriano, escapa á la investigación del historiador, pero cabe caracterizarlo en términos generales: «Desde el principio del Cristianismo se advierte la presencia de los elementos hebraico y griego, como dos torrentes que avanzan, primero separados, después unidos. De la música sagrada de los hebreos la cristiana adoptó la devoción, de los griegos la forma, la fisonomía, la belleza» (A. W. Ambros, *Geschichte der Musik*).

Milán se anticipó á Roma para dar al canto eclesiástico el primer gran impulso, por obra de san Ambrosio, obispo de aquella ciudad (de 374 á 397), quien fomentó el gusto y la educación musical de los fieles, mejoró la melodía y el ritmo de cantos ya existentes, compuso letra y música de himnos é introdujo el uso del canto antifónico y responsorial de salmos é himnos, es decir, á dos coros el antifónico y el responsorial á una voz á la que respondía todo el pueblo. El canto eclesiástico de aquel tiempo fué llamado ambrosiano; pero dos siglos más tarde san Gregorio Magno (Papa de 590 á 604) le impuso su nombre para siempre. La acción de este Pontífice puede resumirse en los términos siguientes: «En cuanto á la teoría, simplificó los modos hasta entonces en uso; en cuanto á la práctica, coleccionó las melodías sagradas introducidas en su tiempo, y otras aun muy anteriormente, en la santa Misa y en las horas canónicas, después de haberlas examinado escrupulosamente, y compuso muchas otras él mismo; ordenó todas estas melodías según el curso del año eclesiástico y las hizo escribir con neumas en el *Antifonario;* intensificó personalmente la actividad de la *Schola Cantorum* aneja á las funciones papales, con el fin de dar más estabilidad á su obra y conservar en toda su pureza tan gran tesoro de melodías» (cardenal G. B. Katschthaler, *Geschichte der Kirchenmusik*). En el período que separa á ambos santos descuella un personaje digno de mención por la influencia constante que ejerció durante siglos: el caballero romano Anicius Manlius Torquatus Severinus Boëtius (475 aproximadamente, Roma, 524). Anicius fué filósofo y matemático; su obra en siete libros *De Musica,* en la que expone y estudia el sistema musical de los griegos, fué la única fuente de información que tuvieron de aquella música los tratadistas de la Edad Media.

Después de unos siglos de obscuridad en la historia musical de ITALIA, en la primera mitad del siglo XI aparece la figura importante de Guido d' Arezzo ó Guido Aretino (995-1050, ambas aproximadamente), monje benedictino del monasterio de Pomposa, cerca de Ferrara, y después del monasterio de Arezzo; prestó grandes servicios á la teoría y á la práctica de la música, atribúyesele la invención de la pauta de cuatro líneas (tetragrama), así como el nombre de las notas musicales según la primera sílaba de cada uno de los versos del himno litúrgico de san Juan: *ut, re, mi, fa, sol* y *la;* sus escritos auténticos son: *Micrologus de disciplina artis musicae; Regulae de ignoto cantu,* y *Epistola Michaeli Monacho de ignoto cantu directa,* siendo el primero de los tres el más importante.

La música mensurada y el arte del discanto tienen en ITALIA dos tratadistas dignos de nota: Marchettus de Padua (á principios del siglo XIV), autor de los tratados *Lucidarium in arte musicae planae* y *Pomerium artis musicae mensurabilis,* y en un período más adelantado, Franchino Gafori (1451-1522), maestro de coro de la catedral de Milán y después maestro de capilla del duque Ludovico Sforza, en Monticello, autor de varios tratados, el principal de los cuales es el

titulado *Practica musicae sive musicae actiones* (1496).

La polifonía primitiva. La descripción del proceso histórico de la polifonía que hacen los historiadores como de una corriente que nació y se engrosó en los países francoflamencos, para descender después en anchuroso cauce á las tierras meridionales, es exacta en términos generales y por lo que se refiere á las grandes orientaciones y á la aparición de compositores de primera magnitud, pero no supone la inhibición absoluta de otros países. Ya en el siglo XIV existe por lo menos un foco de actividad musical en Florencia, ciudad protectora de las bellas artes con una constancia á prueba de guerras, hambres y pestes. Son representantes de un arte italiano en formación, no fecundado todavía por la influencia del Norte, los autores de las 358 piezas vocales, casi todas á 2 y 3 voces, con letra italiana, contenidas en el *Manuscrito de Florencia* (Biblioteca Medicea Laurenciana): Franciscus Ceecus, G. de Cascia, Zacherias, Bartolinus de Padua, Ghirardellus, Andreas, Laurentius de Florencia, Jacobus de Bononia, Vincentius de Arminio, Nicolaus de Perugia y Donatus de Florencia. El primero de los autores citados y el más famoso es Francesco Landino (1325, aproximadamente; Florencia, 1390), llamado también Francesco degli Organi, ciego desde su infancia, distinguióse como organista, pero también dominó los instrumentos de cuerdas, acompañándose él mismo las canciones que entonaba; sólo se conservan de él algunas *Canzone,* á 2 y 3 voces.

«Las formas musicales que los polifonistas italianos emplearán además del *motete* y de la Misa, serán: las *baladas* y los *madrigales,* y entre éstos las pintorescas composiciones llamadas *Caccia* (cacerías), de carácter descriptivo. Era un arte este menos severo y más sonriente que el de los flamencos; y es que los compositores italianos no necesitaban rodearse de aquel ceño severo, docto, de los músicos de otros países, para gozar de elevada consideración social. La vida de arte en ITALIA era muy expansiva; mientras que los músicos holandeses ó franceses considerábanse como maestros artesanos de su profesión, en ITALIA los músicos se tenían ya por *artistas,* compartían la vida de los nobles, de los sabios y de los príncipes, quienes tenían á gala protegerles... y ello daba origen á aquella existencia de los artistas, brillante, desigual, rica é incierta, pues desde los primeros obscuros *quattrocentisti* hasta los Leonardo da Vinci y Miguel Angel, casi todos conocieron novelescas alternativas de riqueza y de miseria» (E. López Chavarri, *Historia de la Música*).

En el siglo XV los compositores del Norte se sienten atraídos por ITALIA y ofrecen sus servicios á los papas y á los príncipes. Por no citar otros, Jakob Obrecht es cantor en la corte de Hércules de Este en Ferrara, y Joaquín Desprès es en 1474 cantor de la catedral de Milán, de 1484 á 1494 cantor de la Capilla Pontificia, en 1499 reside en Módena y en 1503 en Ferrara. La influencia de los maestros neerlandeses es decisiva y determina la formación de las grandes escuelas veneciana y romana.

La escuela veneciana. El neerlandés Adrián Willaert (1480-1562), después de residir en Roma y en Ferrara, se estableció en Venecia en calidad de maestro de capilla de San Marcos (1527-1562), donde, entre otras innovaciones, introdujo el uso del canto á doble coro, á voces solas ó con acompañamiento de dos órganos separados; esta nueva disposición de las masas ejecutantes fué una de las características de la escuela veneciana, de la que Willaert es considerado fundador. Su discípulo Cyprian de Rore (1516-1565) le sucedió en San Marcos como vicemaestro. Fueron discípulos y condiscípulos respectivamente de Willaert y de Rore, Zarlino y Andrea Gabrieli. Gioseffo Zarlino (1517-1590), fraile franciscano, maestro de capilla de San Marcos (1565-1582), fué el más distinguido maestro de contrapunto de su época; cábele la gloria de haber sido el primero en reconocer y definir claramente la naturaleza de la harmonía, representada por el acorde en su doble aspecto mayor y menor; escribió los tratados *Istituzioni harmoniche* (1558), *Dimostrazioni harmoniche* (1571), complementario del anterior, y *Sopplimenti musicali* (1588). Andrea Gabrieli (1510-1586), uno de los compositores italianos más importantes, fué sucesivamente cantor de la capilla y segundo organista de San Marcos; compuso motetes con los siguientes títulos: *Sacrae cantiones,* á 5 voces (1565); *Cantiones ecclesiasticae,* á 4 voces (1576); *Cantiones sacrae,* de 6 á 16 voces (1578), y de 1572 á 1583 publicó siete libros de *madrigales,* de 3 á 6 voces. No fué menos famoso que Andrea su sobrino Giovanni Gabrieli (1557-1612), organista de San Marcos; mostró especial predilección por la composición á dos y tres coros separados *(chori spezzati),* llegando á escribir hasta para 22 voces; publicó seis libros de *madrigales* acompañados; sus *Intonazioni* y *Ricercari per l' organo* (1593-95) dan el primer paso hacia la constitución de la fuga. Fueron precursores de Giovanni Gabrieli en la música de órgano Girolamo Parabosco (1510, aproximadamente; Piacenza, 1557) y Annibale Padovano (1526, Padua, 1556, ambas aproximadamente), uno y otro organistas de San Marcos; también puede considerarse su precursor en la composición orgánica, aunque contemporáneo suyo, Claudio Merulo (1533-1604), organista de San Marcos, cuyas *Toccate* y *Ricercari d'intavolatura d'organo* (1604 y 1605) son los más antiguos monumentos de música instrumental con estilo independiente del estilo vocal. Giovanni Matteo Asola (m. en 1609) inauguró en la música de iglesia el sistema del bajo continuo en la parte de órgano acompañante de sus composiciones vocales; esta innovación contribuyó á que en lo sucesivo la polifonía fuese considerada más como música harmónica vertical que como un organismo formado por líneas melódicas horizontales; más tarde el bajo cifrado acompañando á una melódica única dió lugar á una nueva concepción artística diametralmente opuesta á la polifonía. Ludovico Grossi da Viadana (1564-1645) hizo penetrar el canto monódico en el templo con sus *Cento Concerti ecclesiastici a 1, 2, 3 e 4 voci con il basso continuo per sonar nell' organo* (1602-11). Giovanni Legrenzi (1625, aproximadamente, Clusone; Bérgamo, 1690) dió preponderancia á la orquesta en la iglesia; en San Marcos dirigía un conjunto instrumental compuesto de 8 violines, 11 *violette,* 2 violas tenores, 3 violas *da gamba,* 4 teorbas, 2 *cornetti,* 1 fagot y 3 trombones. El ideal de la música sagrada, esencialmente litúrgica, queda obscurecido con la creación de la música instrumental que puede servir indiferentemente para la iglesia ó para el concierto; la última obra publicada por Legrenzi se titula: *Suonate da chiesa e da camera a 2-7* (1793).

Ultimo representante ilustre de la escuela veneciana es Benedetto Marcello (1686-1739), que puso en música con estilo pomposo los 50 primeros salmos de David: *Estro poetico armonico* (1724-27).

La escuela romana. Se distinguió desde un principio por la pureza de la escritura polifónica, sin la injerencia del elemento harmónico en función preponderante de productor de acordes con detrimento de la individualidad de las voces; la luminosidad transparente, la gracia, la elegancia y el bien ponderado sentimiento son cualidades que se han hecho proverbiales. La influencia de los neerlandeses se dejó sentir muy pronto en Roma con Jacob Arcadelt, que en 1539 era maestro de los infantes de coro de la Capilla Pontificia. Claudio Goudimel (1505-1572) ha sido considerado como fundador de la escuela romana, creyéndose que se había establecido en Roma en 1535, teniendo por discípulos á Palestrina, Animuc-

cia, Nanini y otros; mas últimamente prevalece la opinión de que no pisó jamás el suelo romano, debiendo atribuirse á otro compositor el nombre de Gauido Mell, que aparece en documentos de la época. Costanzo Festa (m. en 1545), que en 1517 entró como cantor á formar parte de la Capilla Pontificia, ofrece en su música la fusión de la gravedad flamenca y de la gracia italiana; compuso *motetes* y *madrigales*, á 3 y 4 voces y un *Tedéum* que se conserva en el repertorio de la Capilla Sixtina. Giovanni Animuccia (m. en 1571) precedió á Palestrina en el cargo de maestro de capilla de San Pedro y compuso numerosos *motetes* y *madrigales*. Festa y Animuccia son los precursores inmediatos de Palestrina, con quien tienen puntos de semejanza, especialmente el primero.

Giovanni Pierluigi da Palestrina (1525, probablemente; Palestrina, 1594) fué infante de coro de Santa María la Mayor de Roma; después de dirigir la capilla de su villa natal, estableciose definitivamente en Roma, donde fué sucesivamente maestro de capilla de San Pedro, cantor de la Capilla Pontificia, maestro de capilla de San Juan de Letrán y de Santa María la Mayor. Cuando el Concilio de Trento acordó la reforma de la música de iglesia, por cuya supresión absoluta abogaban muchos á causa de los abusos en ella introducidos. Palestrina fué encargado de presidir á semejante reforma, salvando con su genio la polifonía amenazada. Las obras principales de Palestrina son los *Improperios;* cerca de unas 100 *Misas,* entre las cuales se cuenta la famosa *Misa del Papa Marcelo* (compuesta en 1567); 139 *motetes* de 4 á 12 voces; tres libros de *Magnificat;* el *Stabat Mater,* á dos coros, y *madrigales* «*spirituali*» y profanos (edición completa de sus obras, publicada en 34 volúmenes por *Breitkopf und Härtel* de Leipzig, de 1862 á 1894). «Entre las mayores celebridadas de Italia y de toda Europa no hay ninguna en todo el transcurso del siglo XVI que pueda decirse tan iniciada en los secretos del Arte y en los misterios de la Iglesia y pueda parangonarse con la sublimidad de nuestro maestro. Se ha dicho que Palestrina fué un reformador de la música; fuélo en efecto, mas en el sentido conservador de la palabra. Fué un reformador del espíritu interno del arte, no queriendo introducir en él nuevos organismos, sino más bien penetrando, como no lo hiciera ninguno de sus contemporáneos, en las más profundas intimidades del mismo con el objeto de ennoblecerlo y transformarlo. No abre nuevos caminos al exterior, pero señala nuevas y nunca imaginadas entradas hacia lo interior, dentro del laberinto sin fin de la harmonía. Al paso que la mayor parte de sus contemporáneos, aun los mismos compositores pertenecientes á la escuela romana, rindieron culto al progreso, su genio, el más rico y fecundo de todos, se contentó con los medios de que disponía la veneranda antigüedad; así en esto fué modelo para los que le siguieron y los mayores maestros, imitando su ejemplo, pueden á la vez enaltecer su propio ingenio y valerse de las formas artísticas legadas por la tradición. Palestrina consagró siempre sus trabajos, inmensos por su amplitud y profundidad, á la pureza del estilo eclesiástico; éste es el pedestal sobre el cual se afirma la grandeza de su carácter» (Carl Proske, *Música divina*).

Giovanni María Nanini (1545 aproximadamente; Tívoli, 1607) fué discípulo de Palestrina; fundó una escuela de composición de la que salieron distinguidos artistas; sus obras pueden colocarse inmediatamente después de las de Palestrina por su gran perfección y pureza de forma; se conservan de él un libro de *motetes,* de 3 á 5 voces (1586); cuatro libros de *madrigales* (1579-86); un libro de *Canzonette,* á 3 voces (1599); *Salmos,* á 8 voces, y *Lamentaciones,* á 4 voces de hombre. Felice Anerio (1560-1630), discípulo de Nanini, compuso obras que durante largo tiempo se atribuyeron á Palestrina, como son el motete *Adoramus te, Christe* y un *Stabat Mater,* á tres coros. Giovanni Francesco Anerio (n. en 1567 y m. en fecha ignorada), probablemente hermano del anterior, es especialmente conocido por su arreglo á 4 voces de la *Misa del papa Marcelo.* Gregorio Allegri (1584-1652), discípulo de Nanini y cantor de la Capilla Pontificia, es el autor del famoso *Miserere,* á 9 voces en dos coros, que se canta anualmente durante la Semana Santa en la Capilla Sixtina. Luca Marenzio (1550, aproximadamente, Coccaglio; Brescia, 1599), aunque compuso gran número de obras religiosas, es sobre todo famoso por sus *madrigales* (numerosas ediciones de 1580 á 1610); fué llamado *Il più dolce cigno d' Italia.* Deben citarse también: Francesco Suriano (1549-1620), Antonio Cifra (1575-1638); Francesoco Foggia (1604-1688), y Orazio Benevoli (1602-1672). En el terreno instrumental ocupa un lugar aparte Girolamo Frescobaldi (1583-1644), organista de San Pedro, que no tuvo rival en su instrumento y compuso para el mismo obras que son el punto de partida del estilo orgánico clásico.

Francesco Durante (1684-1775), aunque pertenece á la escuela napolitana, recibió la influencia beneficiosa de la escuela romana y compuso casi exclusivamente música religiosa.

El oratorio. Esta forma de composición, calificada por el doctor Riemann de «*semidramática,* semiépica y líricocontemplativa», tuvo su origen en las reuniones instituídas por san Felipe Neri en el Oratorio por él fundado, de donde tomó el nombre. Los *Laudi Spirituali* de Animuccia y de Palestrina, que se cantaban en aquellas reuniones no eran más que sencillos himnos á coro; más tarde se idearon unos misterios ó moralidades con la personificación de concepciones abstractas (el Placer, el Tiempo, la Muerte, etc.). La primera obra de esta índole es la *Rappresentazione di Anima e di Corpo,* de Emilio dei Cavalieri (m. en 1599). Giacomo Carissimi (1604, aproximadamente, Marino; Estados Pontificios, 1674) compuso numerosos oratorios de música sumamente expresiva sobre asuntos de la Biblia (*Jephté, Ezechias, Baltazar, Job,* etc.) y otros *(Historia Divitis),* en los cuales introduce el papel de narrador *(Historicus).* Cultivaron el oratorio Giovanni Paolo Colonna (1640-1695), Bernardo Pasquini (1637-1710) y la mayor parte de compositores de óperas; pero el género pasó á segundo término, precisamente cuando en Alemania llegaba á su mayor esplendor con Händel y Bach.

Doble origen de la ópera. Florencia y Venecia. La ópera tuvo simultánea é independientemente un doble origen, de carácter popular el uno, aristocrático el otro; ambos orígenes produjeron más adelante una amalgama convencional.

Orazio Vecchi (1550, aproximadamente; Módena, 1605), canónigo de Correggio, cultivó el madrigal acompañado y compuso, entre otras obras, *L'Amfiparnasso* (1597), calificado de *commedia armonica,* especie de *suite* madrigalesca compuesta de 14 piezas, á 4 y 5 voces, casi todas dialogadas; predomina en esta composición el elemento cómico popular. Adriano Bancheri (1567, aproximadamente; Bolonia, 1634), *monaco olivetano* de San Miguel de Bolonia, exageró la tendencia de Vecchi; uno de sus madrigales acompañados del *Festino nella sera del giovedì grasso,* que contiene un fragmento polifónico en el cual se imita el canto de diversos animales, titulándolo su autor *Il contrapunto bestiale alla mente.* El madrigal de Bancheri, en dos partes, *Pazzia senile* y *Savieza giovenile* (1598), es una verdadera obra escénica.

En Florencia, en 1580, un hombre de alta cultura, Giovanni Bardi, conde de Vernio, reunió en la llamada *Camerata* florentina un núcleo de artistas, entre los cuales deben citarse Vincenzo Galilei, padre del célebre físico; Pietro Strozzi, compositor; Ottavio Ri-

nuccini, poeta; Giulio Caccini (1550-1618), profesor de canto; Jacopo Peri (1561-1633), cantor y clavecinista; Emilio dei Cavalieri, ya citado. Convenían todos en condenar las complicaciones abusivas del contrapunto y pretendían renovar la música, simplificándola y purificándola, inspirándose en el arte de la antigua Grecia. El recitado fué adoptado como elemento principal del nuevo estilo dramático, que aplicaron á lo que en un principio se llamó *Favola, Dramma in musica, Pastorale* y más adelante *Opera*. La primera obra del género fué la *Dafne* de Peri y Caccini (1594), siguiendo á ésta la *Euridice,* del primero é *Il Rapimento de Cefalo,* del segundo (1600). El *stilo rappresentativo* fué consagrado por el genio de Claudio Monteverdi (1567-1643). Este se anticipa á la harmonía moderna y emplea la disonancia como valor expresivo; crea el colorido instrumental, usando todos los elementos que le vienen á mano; más aún, según sus propias palabras, «la música no debe limitarse á subrayar las intenciones de la letra, sino que ha de ir más lejos, penetrando el pasado y adivinando el porvenir de cada carácter humano». La primera ópera de Monteverdi fué *Orfeo* (1607) y la última *L'Incoronazione di Poppea* (1642). El señaló el camino á los compositores venecianos, numerosos y fecundos; sólo citaremos á Francesco Cavalli (1599-1676), Marcantonio Cesti (1620-1669), Antonio Lotti (1667 aproximadamente, Hannóver, 1740), Antonio Caldara (1670-1736) y Baldassare Galuppi (1706-1784).

La ópera napolitana. Fué su característica buscar ante todo el halago melódico; efectuó la división del género en ópera *seria* y ópera *buffa,* y fomentó el virtuosismo vocal, que dió origen á una larga dinastía de cantantes, verdaderos tiranos de la escena que sacrificaron la verdad dramática al propio lucimiento. Alessandro Scarlatti (1659-1725) sobresale entre los napolitanos; escribió más de 100 óperas, en las cuales, influído todavía por la escuela veneciana, no se abandonó á los excesos del *bel canto*. Fué no menos fecundo compositor de música religiosa, escribió 400 *cantatas* y 200 *Misas*. Cabe observar que todos los operistas citados á continuación practicaron conjuntamente la música profana y la sagrada, ésta influída fuertemente por aquélla. Entre los innumerables compositores napolitanos, mencionaremos: Leonardo Leo (1694-1746); Francesca Feo (1699-1752); Niccolò Porpora (1686-1766), maestro del célebre cantante Farínelli; Giovanni Battista Pergolesi (1710-1736), autor de la ópera cómica *La Serva Padrona* y de un *Stabat Mater,* ambos célebres; Nicolà Logroscino (1700-1763); Leonardo Vinci (1690-1732); Nicolà Jomelli (1714-1774); Domenico Terradeglias *(Terradellas)* (1711-1751), aunque español de nacimiento, residió en ITALIA y pertenece á la escuela napolitana; Nicolà Piccini (1728-1800), conocido por su rivalidad con Gluck en París; Antonio Sacchini (1734-1786), Tommaso Traetta (1727-1779), Giovanni Paesiello (1741-1816); autor de *Il Barbiere di Seviglia,* que Rossini quiso eclipsar; Domenico Cimarosa (1749-1801), autor de *Il matrimonio segreto;* Nicola Zingarelli (1752-1837), y Valentino Fioravanti (1769-1837).

Opera clásica, romántica y contemporánea. Algunos compositores de ópera adquirieron celebridad fuera de su patria, en París, Berlín y Viena, principalmente, entre ellos: Antonio Salieri (1750-1825): con *Les Danaïdes;* Luigi Cherubini (1760-1842), autor de *Lodoïska, Les deux journées* y *Anacréon;* Ferdinando Paer (1771-1839), que compuso *Camilla* y *Eleonore;* Gasparo Spontini (1774-1851), con *La Vestale* (1807), *Ferdinand Cortez* y *Olympia*.

Gioacchino Rossini (1792-1868) es, según el doctor Riemann, «el maestro que personificó la ópera italiana genuina, con todo su encanto voluptuoso y su tesoro melódico». Entre sus óperas descuellan dos modelos del género bufo y del género serio: *Il Barbiere di Seviglia* (1816) y *Guillaume Tell* (1829).

La ópera romántica tiene dos representantes típicos: Vincenzo Bellini (1801-1835), con *La Sonnambula, Norma* é *I Puritani,* y Gaetano Donizzetti (1797-1848), autor de *Lucia di Lammermoor, La Fille du Regiment,* etcétera. Citaremos otros autores, entre ellos, Giuseppe Mercadante (1797-1870), Enrico Petrella (1813-1877), Luigi Ricci (1805-1859), y Giovanni Pacini (1796-1867).

Giuseppe Verdi (1813-1901) abarca las épocas romántica y contemporánea; se substrae á las exigencias del *bel canto* y busca la expresión dramática y el sentimiento patético, que traduce en música con ardor y vehemencia. Después de *Rigoletto, Il Trovatore, La Traviata* (1851-53), etc., evoluciona en sentido moderno con *Aida* (1871), *Otello* (1887) y produce una joya de la comedia musical: *Falstaff* (1893).

Arrigo Boito (1842-1918) intenta levantar el nivel artístico de la música dramática, con *Mefistofele* (1868) y *Nerone,* ópera póstuma (1924); escribió para otros compositores libros de óperas de valor literario. Citaremos también á Amilcare Ponchielli (1834-1886), autor de *Gioconda;* Filippo Marchetti (1835-1902) y Alfredo Catalani (1854-1893).

La escuela *verista* siente predilección por las situaciones violentas, los contrastes bruscos, y los efectos sensuales y externos que con frecuencia excluyen la verdad y la nobleza expresivas. Los tres compositores más representativos son: Ruggero Leoncavallo (1858-1919), con *I Pagliacci;* Giacomo Puccini (1858-1924): autor de *La Bohème, La Tosca,* etc.; y Pietro Mascagni (1863), con *Cavalleria Rusticana, L'Amico Fritz, Iris,* etc. Mencionaremos también á Alberto Franchetti (Turín, 1860), Francesco Cilea (Palmi, 1866), Umberto Giordano (Foggia, 1867), Italo Montemezzi (Vigasio, Verona, 1875), Ermanno Wolf-Ferrari (Venecia, 1876) y Riccardo Zandonai (Sacco, Trentino, 1883).

Verdi juzgó con severidad un siglo de música en ITALIA, sin excluirse á sí mismo, en su carta á Hans de Bülow, escrita en 1892: «Todos debieran procurar ser fieles al carácter de su nacionalidad, como tan justamente dijo Wagner. ¡Cuán dichosos sois vosotros pudiéndoos llamar hijos de Juan Sebastián Bach! Mas, ¿y nosotros? Nosotros, que somos hijos de Palestrina, también tuvimos una gran escuela que fué bien nuestra; pero hoy se encuentra bastardeada y amenazada de extinción. ¡Ah, si pudiésemos volver á empezar!»

La música instrumental. El movimiento de renovación. La música instrumental tuvo en ITALIA un interesante período inicial; la *sonata,* el *concerto da camera,* el *concerto grosso,* que prepararon el advenimiento de las formas clásicas fueron cultivados por los violinistas Giuseppe Torelli (m. en 1708), Arcangelo Corelli (1653-1713), Francesco Geminiani (1680-1762), Giuseppe Tartini (1692-1770), y la sinfonía de Haydn fué preanunciada por Giovanni Sammartini, cuya *Primera Sinfonía* data de 1734. La música moderna de piano tuvo su punto de partida en las *Sonatas* de Domenico Scarlatti (1685-1757), hijo de Alessandro; á pesar de su título, esas *Sonatas* son piezas sueltas en forma de *lied,* ricas de invención y de escarceos apropiados al teclado. Pero, el arte italiano puede decirse que no tomó parte en el desarrollo ulterior de la música pura; continuando durante el siglo XIX su tradición teatral, pareció vinculado fatalmente á la escena y no poder vivir fuera de ella. Por excepción, que confirma la regla, la música religiosa, de carácter y corte teatral, ofrece dos obras típicas: el *Stabat Mater,* de Rossini (1832) y el *Requiem,* de Verdi, compuesto para los funerales de Manzoni (1874).

Descartando á Luigi Boccherini (1743-1805), á Muzio Clementi (1752-1832) y á Cherubini, ya citado, que

desplegaron sus actividades en Alemania, Francia é Inglaterra, merecen ser citados otros músicos más recientes que, á pesar de las circunstancias desfavorables, intentaron implantar en ITALIA los géneros cultivados en los países europeos de vida musical intensa en la sala de conciertos: Giovanni Sgambati (1843-1914), autor de dos *sinfonías,* dos *quintetos,* un *cuarteto* y numerosas piezas para piano; Giuseppe Martucci (1856-1909): compuso dos *sinfonías,* un *concierto* para piano y orquesta, un *quinteto,* y piezas para piano; Marco Enrico Bossi (1861-1925), con dos *trios, sonatas* para órgano y para piano y violín, oratorios *Canticum Canticorum* (primera audición, en 1900, en Santo Tomás de Leipzig, la iglesia de Bach), *Il Paradiso perduto* (1903), *Giovanna d'Arco* (1914); *Giacomo Orefice* (1865-1922), quinteto *Ombre e Riflessi* y piezas para piano; Leone Sinigaglia (Turín, 1868), que basa sus obras en las canciones y danzas de su país natal: *Danze piemontesi,* para orquesta; *Rapsodia piemontese,* para violín y orquesta, y *Vecchie Canzoni popolari del Piamonte,* para violín y piano, y Ferruccio Busoni (1866-1924), uno de los mayores pianistas que han existido, sólo puede ser considerado como compositor italiano por una obra escrita á los quince años, el poema vocal y orquestal *Il Sabato del Villaggio,* y sus últimas obras escénicas *Turandot* y *Arlecchino,* que se enlazan á la antigua comedia musical italiana.

Ocupa lugar aparte Lorenzo Perosi (Tortona, 1872), compositor sólido é inspirado, no exento de resabios teatrales, autor de música religiosa y oratorios: *La Passione secondo S. Marco, La Trasfigurazione di N. S. Gesù Cristo, La Risurrezione di Lazzaro, La Risurrezione di Cristo, Il natale del Redentore,* etc.; ocho *suites* para orquesta con los nombres de las principales ciudades de ITALIA, y *Salmi di Davide.*

Después de los compositores que anteceden, algunos de los cuales sólo tienen carácter de precursores, á partir de 1910, aproximadamente, el movimiento musical renovador se ha intensificado. En él ha influído visiblemente el impresionismo francés y otras corrientes estéticas y técnicas (por ejemplo: Respighi completó sus estudios en Berlín con Max Bruch y en San Petersburgo con Rimsky-Korsakof; Casella ha adoptado sucesivamente los estilos de Debussy, Mahler, Ravel, Stravinsky y Schönberg). La acción de los compositores italianos actuales no aparece mancomunada; cada cual aporta sus propias orientaciones, frecuentemente contradictorias, pero todos tienen un fondo común de sensibilidad latina. Son los más significados, dentro de la diversidad de aspectos indicada: Franco Alfano (Posillipo, Nápoles, 1876), con sus óperas *Resurrection* y *La leggenda di Sakuntala,* y la pieza para orquesta *Suite romantica;* Carlo Perinello (Trieste, 1877), con un *quinteto* y *cuarteto;* Ottorino Respighi (Bolonia, 1879), con las óperas *Re Enzo* y *Semirama,* y las piezas orquestales *Sinfonia Daammatica, La Fontane di Roma* y *Ballata delle Gnomidi;* Ildebrando Pizzetti (Parma, 1880), con un *cuarteto, sonata* para piano y violín, *Ouverture per una farsa tragica* y la música escénica para *La nave* y *La Pisanella* de d' Annunzio; Vincenzo Tommasini (Roma, 1880), compuso las óperas *Medea* y *Uguale fortuna,* la pieza para orquesta *Chiari di luna* y *cuarteto;* Riccardo Pick-Mangiagalli (Strakonitz, Bohemia, 1882), compuso música orquestal y pianística y la comedia lírica en dialecto veneciano *Basi e bote;* Gian Francesco Malipiero (Venecia, 1883), autor de la *Sinfonia del Silenzio e della morte, Impressioni dal vero* y *Poemetti lunari,* para orquesta, y para el teatro compuso los momentos dramáticos *Sette canzoni,* la comedia musical *La baruffe chiozzotte,* las escenas satíricas *Orfeo,* el oratorio *San Francesco,* los cuartetos *Rispetti e Stramboti* y *Stornelli e Ballate,* piezas para piano y *lieder;* Alfredo Casella (Turín, 1883), autor de la *suite* sinfónica *Le Convent sur l'eau, A notte alta,* para piano; *Pagine di guerra,* para piano á cuatro manos, orquestada más tarde, y *concierto* para cuarteto de arco; Francesco Santoliquido, Giorgio á Cremano (1883), compuso la ópera *La bajadera della maschera gialla, Paesaggi* é *Il profumo delle oasi sahariane,* para orquesta; Vicenzo Davico (Mónaco, 1889), autor de la ópera *La Dagoressa* é *Impressioni nostalgiche,* para piano; Víctor de Sabata (Trieste, 1892), dió la ópera *Il Macigno* y el poema sinfónico *Juventus,* y, finalmente, Mario Castelnuovo-Tedesco (Florencia, 1895), con *Il raggio verde, Alghe, I naviganti,* y *Cipresi,* para piano, y *Coplas,* sobre letras populares españolas, para canto y piano.

IV. — CIENCIAS

La historia de las ciencias en la península italiana se establece por un lazo de transición insensible con la cultura latina. Cuando los días del dominio ostrogodo, ilústranse aquéllas con la gran figura del filósofo Boecio, que, además de sus obras y traducciones, posee el mérito de haber consagrado con el método aristotélico los fundamentos de la filosofía medieval. La parte que tomara la Iglesia fomentando esta cultura se tradujo en la escolástica, cuyo más genuino representante fué santo Tomás de Aquino. Al aparecer el humanismo inicióse una campaña antiescolástica en nombre del platonismo, adaptado á las necesidades del tiempo. En esta nueva escuela militaron Gemistos Plethon y Marsilio Ficino, traductores de Platón y de Plotino. Triunfó este neoplatonismo, sobre todo en la corte medicea de Florencia, donde se creara incluso una Academia platónica. Con Bessarion se dibuja la tendencia á conciliar los dos grandes filósofos de la antigüedad, mientras otros se declararon aristotélicos, pero en el sentido de su expositor Alejandro de Afrodisias, y no en el de sus traductores arábigos, como Averroes. De aquí la escisión entre alejandristas y averroístas, contándose entre los primeros Hermolao Barbari y Pomponazzi, ambos con inclinaciones naturalistas, y entre los segundos, Vernias, Nifo y Cesalpino. Durante el siglo XVI ejerció gran influjo la antigua filosofía natural con su expositor Telesio, quien, afirmando la necesidad de nuevos principios, como la propia observación y la experiencia, lo divulgó en la escuela que creara en Cosenza, su patria, con el nombre de *Academia Cosentina.* La filosofía italiana cobró así nuevas alas y pudo engalanarse con las obras de tan ilustres pensadores como Giordano Bruno, Tomasso Campanella y Galileo Galilei. El primero, llevado de su pasión naturalista y pagana, llegó á afirmar el panteísmo que, por otra parte, no supo organizar en sistema y sólo sirvió de estímulo á otros filósofos. Con Campanella, más inclinado á la teología, vemos proclamar la fe como fuente de conocimiento, al par de la observación. Galileo, partidario de la investigación minuciosa y física ante todo, proclama una concepción mecánica del Universo. El elemento propiamente italiano aparece con Niccolo Maquiavelo, quien en su libro *Del Principe,* expuso sus opiniones unitarias patrióticas y fundó el racionalismo político. El pensamiento nacional sufrió una estancación que sólo rompió Vico, afirmando, frente al cartesianismo imperante, la realidad y necesidad del sentido histórico. Puede considerarse al egregio pensador napolitano como el creador de la filosofía de la historia y la psicología colectiva, iniciando un movimiento en toda ciencia que ha continuado hasta nuestros días. Por lo demás, las diferentes escuelas reinantes en Europa tuvieron su representación en la península, y así, mientras el cartesianismo era difundido por el cardenal Gerdil, difundíanse el empirismo de Locke y el sensualismo de Condillac con Genovesi y Romagnosi. La filosofía kantiana hallaba un entusiasta adepto en Cantoni y la herbartiana en Labriola. El materialismo histórico hegeliano fué propugnado por

Vera, Mariano, Ragnisco y Spaventa. En cuanto al positivismo, encontró secuaces tan convencidos como Villari, Ardigò, Siciliani y Morselli. El tomismo no decayó sino que fué adaptado á las corrientes modernas por obra de Liberatore, san Severino y Cornoldi. Como pensador independiente idealista, aunque sin influencia europea, puede citarse á Rosmini-Serbati. Su teoría de la percepción interior contiene á la vez elementos platónicos y de la filosofía alemana. Con Gioberti, más filósofo político que pensador en lo abstracto, se proclamó el ontologismo y se afirmó la necesidad de la conciliación religiosa. Ferrari y Franchi representaron la tendencia contraria, ó sea la racionalista intransigente, que combatió á su vez Mamiani, de la escuela neoplatónica y fundador de la revista *La Filosofia delle Scuole Italiane*. Merece, además, citarse á San Liguori, como ético, Ballerini y Perrone, como dogmáticos; á Angelo Mai y G. Mercanti, como patrólogos; al ya nombrado Rosmini-Serbati, como filósofo religioso, y á Alejandro Chiapelli de Nápoles, Rafaello Mariano de Roma y Gaetano Negri de Milán, como críticos bíblicos. La historia aparece por vez primera cultivada en el siglo XIV en lengua italiana, ya que la crítica moderna rechaza como apócrifas las supuestas crónicas de Mateo di Giovinazzo y Ricordano y Giacotto Malespini. La primera obra histórica hoy indubitada es la del florentino Dino Compagni, que sirvió como fuente de consulta para los cronistas Giovanni y Mateo Villani. La historia de éstos, amena en lo narrativo y profunda en los pensamientos, está muy por encima de los anales áridos de su tiempo, como la del comerciante florentino Paolino Pieri. Los humanistas del Renacimiento, como Enea Piccolomini, Poggio y Aretino tuvieron la singular idea de publicar sus obras en latín. No así Bernardino Corio, que, en la *Historia di Milano*, compuso con documentos fehacientes la narración del período esforzesco. De mérito inferior es la *Storia di Napoli*, de Pandolfo Collenucio, así como también las de Buonacorso Pitti, Piero Boninsegni y Gregorio Dati. El florecimiento de la historia italiana coincide con el siglo XVI, partiendo el impulso de Florencia, que dió uno de los grandes maestros en la persona de Maquiavelo, quien desarrolló sus ideales políticos en sus *Discorsi sopra la prima decada de Tito Livio*, mientras en *Il Principe* describía el modelo de gobierno de su época y en las *Storia fiorentine* trazaba un cuadro si no siempre exacto cuando menos atractivo de los anales de su patria. Francesco Guicciardini en su *Storia d'Italia* demostró las más elevadas cualidades de veracidad, talento narrativo y sentido filosófico probados igualmente en su *Storia fiorentina*. Donato Giannotti, en su *Della repubblica de Veneziani* y su *Della repubblica fiorentina*, nos ha dejado admirables estudios políticos constitucionales de ambas ciudades. Merecen asimismo mención Jacobo Nardi, Filippo Nerli, Bernardo Segni, Benedetto Varcai, Vincenzo Borghini y Giambattista Adriani, que en la *Storia de suoi tempi* continuó la obra de Guicciardini. También deben citarse Scipione Ammirato, Ciro, Nero Capponi, Giovanni Cavalcanti y el veneciano Pietro Bembo, cuyas crónicas en 12 tomos fueron redactadas en latín. En el Piamonte no puede olvidarse á Giovanni Bottero; en Génova, al analista Giustiniani; en Ferrara, á Giambattista Pigne, á quien se debe una *Istoria dei principi d'Este*, y en Nápoles, á Gianantonio Summonte y Camillo Porzio. La historia italiana en tiempo de Clemente VII fué compuesta por Patrizio de Rossi con el nombre de *Memorie storiche*, y la europea de la época fué tratada por Ludovico Guicciardini, en sus *Commentarii delle cose d'Europa* y por Francesco Giambullari, en su *Storia dell'Europa*. La historia del arte fué magistralmente escrita por Giorgio Vasari y la eclesiástica por Paolo Sarpi, mientras Arrigo Caterino Davila publicaba su *Storia della guerra civile di Francia*. Guido Bentivoglio editaba su *Sollevazioni dei Paesi Bassi*; Francesco Capecelatro la de Nápoles, desde Rogerio I á Federico II; el veneciano Battista Nani la de su país en el siglo XVII, en lo que le siguió el genovés Antonio Capriata. Durante el siglo XVIII hizo progresos la historia, no menos que la arqueología con los trabajos de Ludovico Antonio Muratori, de Scipione Maffei y del napolitano Pietro Giannone, que, con especial predilección, cultivó la historiografía de su país. Con la Revolución francesa adquieren nueva vida en ITALIA los estudios históricos, en los que descuella como primera figura la de Cesare Cantu con su célebre *Storia universale*, traducida á todos los idiomas. Habíale precedido Carlo Botta, con su *Storia d' Italia dal 1490 al 1814*. Omile continúa las crónicas del Renacimiento. Botta fué después objeto de continuación en su obra por L. Farini, C. Turotti y Antonio Coppi, cuya *Continuazione degli Annali d' Italia del Muratori* acabó después J. Ghiron. Entre las demás historias generales italianas cuéntanse las del conde L. Bossi, Giuseppe la Farina, N. Nisco, Cesare Balbo y P. Palan. En la antigua historia del país se especializaron G. Micali, Giambattista Garzetti, Atto Vannucci, F. Bertolini y, sobre todo, E. Pais. Para el período de la Edad Media hace autoridad la obra de Carlo Troya, titulada *Storia d'Italia del medio evo*, basada rigurosamente en fuentes documentarias. Las ciudades italianas han merecido serios estudios por parte de Morbio y de Lanzani. Como trabajos particulares deben mencionarse los de Bertolini, sobre la influencia alemana con el título *Storia delle dominazioni germaniche in Italia dal V al XI socolo*, y Malfatti, acerca de las relaciones entre el Imperio y el Papado bajo los francos. No pueden olvidarse entre los autores históricos de mérito á A. Pertile, F. Schupeer, F. Patetta, G. Tamassia, C. Calisse y G. Salvioli. El período moderno ó de transición ha sido escogido por Pascuale Villari, cuya obra está inspirada en el más severo criterio científico y escrita en la más galana forma. Asimismo es de encomiar en esta parte la obra de Giuseppe Leva, titulada *Storia documentata di Carlo V in correlazione all'Italia*, así como la de Comba, teólogo valdense, denominada *Storia della Riforma in Italia*. El período contemporáneo ha motivado publicaciones tan importantes como la de G. Tivaroni titulada *Storia critica del risorgimento italiano;* la de Bianchi, que lleva por nombre *Storia documentata della diplomazia europea in Italia* y, además, las de Anelli, Belviglieri, La Porta, Sirao, A. Gualtiero, C. Mariana, V. Berselio Massari y Correnti de Massarani. En la historiografía napolitana y siciliana hanse distinguido V. Cuoco y P. Colletta, Capasso, De Blasiis, Schipa, Alessi, Lanza, La Lumia y, sobre todo, Michele Amari con sus verdaderas obras maestras *La guerra del Vespro Siciliano* y la *Storia dei Muselmanni di Sicilia*. En la historiografía romana y pontificia han descollado Bosio y Farini, mientras en la toscana han brillado Galluzzi, Pignotti y Zobi; en la genovesa Varese, Canale, Celesia y Serra y en la veneciana Romanin y Molmenti. Los anales de Milán han solicitado las investigaciones de Bianchi-Giovini, Brambilla, Casati, Custodi, Ferrai Magri y Osio, que han continuado la labor de Pietro Verri, tan brillantemente comenzada en el siglo XVIII con su *Storia di Milano*. La historia de la casa de Saboya y sus dominios ha merecido la actividad de Carutti, Cibrario, Claretta, Gerbaix-Sonnaz, Manno, Parri, Perrero, Ricotti y Gabotto. Si la historiografía extranjera cuenta en ITALIA pocos cultivadores, aunque algunos tan ilustres como G. Broglio en su *Vita di Federico il Grande*, en cambio el arte y las letras patrias han hallado eminentes historiadores como Borghesi, Cavalcaselle, Cicognara, Fiorelli, Milanesi y De Rossi. La filología clásica ha nacido propiamente en ITALIA, procediendo de ella los grandes humanistas desde la

Edad Media, con Petrarca y Boccaccio, hasta el Renacimiento que luego introdujeron la antorcha del saber en las demás naciones europeas, como Nebrija y Vives, en España; Buchanan y More, en Inglaterra; Reuchlin, en Alemania, y Erasmo, en los Países Bajos. Desde entonces la actividad italiana no se ha desmentido jamás en los dominios filológicos, como lo prueban los nombres de Julio César Escalígero, Aldo Manuzio, Juan Vicente Pinelli, Onofre Panvinio, César Baronio, Gaspar Scioppio, Mazzochi de Capua y Angelo Mai. La prematura libertad política y la sorprendente prosperidad pública de que gozara ITALIA desde la Edad Media provocó gran número de escritos de derecho y ciencias sociales. Desde el siglo XV y aun por el influjo de la teología aparece este movimiento con Domenico Caraffa y los santos Leonardo de Siena y Antonino de Florencia. En las obras de Maquiavelo se desarrolla en principio el derecho público moderno que aparece incidentalmente en la historia de Guicciardini. Sin embargo, un verdadero tratado de filosofía política no existe hasta el piamontés Botero, el secretario de san Carlos Borromeo. Adepto en ITALIA de las ideas de gobierno y las económicas de Bodin, hizo mucho para darlas á conocer y propagarlas. La anarquía monetaria entonces reinante motivó una serie de escritos como los de Davanzati y Scaruffi. Las ideas utópicas de Tomás More hallaron eco en Campanella y su célebre *Civitas Solis*. El sistema mercantil, muy en boga en el siglo XVII, halló su representante en Antonio Serra, siguiéndole en el siglo XVIII diversos filósofos como Pascoli y Bandini, Genovesi y Broglia, citándose de este último su *Trattati dei tributi della moneta e del governo politico della società*. La escuela fisiocrática tuvo adeptos tan célebres como Beccaria y Verri, lo propio que Galiani, Ricci y Ortes. A pesar de las calamitosas circunstancias por que pasara ITALIA al comenzar el siglo XIX no por ello decayó su actividad en el orden de las ciencias sociales. El milanés Custodi publicó su colección de *Scrittori classici italiani di economia politica dal 1802 al 1816*. Al mismo tiempo los escritos de Adam Smith y Juan Bautista Say eran objeto de numerosas traducciones. Mientras Gioga, en su *Nuevo prospetto*, abogaba aún por el mercantilismo, publicaban Custodi y Romagnoli sus *Annali universali de statistica*, y ocupaba Pellegrino Rossi en París la cátedra de Say. Entre tanto Antonio Scialoja, en sus *Principii di economia sociale* abogaba resueltamente por el librecambio. Como tratadistas de la primera mitad del siglo XIX pueden citarse Librario, con su *Economia politica del medio evo;* Gherardo Boccardo, con su *Trattato teorico pratico di economia politica*, y Francesco Ferrara, que editó la *Biblioteca dell' economista*. En la segunda mitad del siglo XIX la consecución de la unidad nacional y el pleno desarrollo de la vida política y parlamentaria trajo consigo una brillante producción literaria en el dominio de las ciencias sociales. En ellas brillaron como publicistas Messedaglia, Minghetti, Luzzatti, Cernuschi, Luigi Cossa, Nazzani, Ferrari, Ricca-Salerno, Rota, Cornoldi, Palmieri, Costa Rosetti, Cusumano, Nicolini y Loria. En el terreno jurídico inmensa ha sido la influencia italiana á la que debe su nacimiento en los tiempos modernos. Sabido es que la escuela boloñesa inauguró con Irnerio el estudio de las leyes romanas y que hasta el siglo XV la historia del Derecho en ITALIA es la de toda Europa en tan dilatado período. En efecto, de aquella nación partió el desarrollo no sólo de la legislación romana, sino también de la canónica, la lombarda y la municipal de las diversas ciudades en el orden penal, civil y procesal. La preponderancia adquirida y conservada gracias á los esfuerzos de los glosadores y comentaristas fué decayendo después hasta el siglo XVIII. Sin embargo, no dejaron de contarse eminentes jurisconsultos como Alberico Gentile, Menochio, Mantica y De Luca. Son dignos de mención especial en el siglo XVI y en el derecho penal los tratadistas Claro y Próspero Farinacci, y en el XVIII el gran Cesare Beccaria, cuya obra *Dei delitti e delle pene* fué pronto traducida á todos los idiomas. Modernamente hanse distinguido en derecho penal Romagnosi, Carrara, Lucchini y Brosa. La escuela criminológica de Turín, con su jefe Lombroso, ha contado con eminentes jurisconsultos como Ferri y Garofalo. El Derecho comercial, asimismo nacido en ITALIA con los venecianos, debe á los tratadistas de este país gran parte de su moderno desenvolvimiento y lo propio cabe decir del Derecho internacional privado, mereciendo citarse á este respecto los nombres de Mancini, Fiore, Pierantoni, Brosa, Sacerdoti y Fusinato. Las ciencias naturales en ITALIA progresan ya desde el Renacimiento por la influencia combinada de las universidades y de las academias, lo propio que los Mecenas de las cortes de príncipes y la papal. Ya en la obra de Dante aparecen conocimientos cosmológicos y físicos, y en la de Marco Polo la geografía y los viajes pierden su aire legendario para adquirir uno más exacto y positivo. Los grandes descubrimientos españoles y portugueses en América proceden de un origen italiano con Cristóbal Colón, Américo Vespucci y Pigafetta. E lgenio universal y enciclopédico de Leonardo da Vinci no sólo abrazó las artes, sino las ciencias físicas y matemáticas. El médico Fracastoro descubrió la importancia de los fósiles, que reconoció y amplió Nicolaus Stenon, educado y formado en Florencia, en su obra llamada *De solido intra solidum naturaliter contento*. Al mismo tiempo la impresión de los clásicos de la ciencia de la antigüedad, como Plinio *el Viejo*, Teofrasto, Dioscórides y Aristóteles, propagó el estudio de multitud de conocimientos naturales en diversos ramos del saber. Mattioli, en su libro acerca de las plantas, fundó la botánica moderna en lo que le siguieron Anguillaria, Fabius Colonna, Próspero Alpini y, sobre todo, Cesalpino. En los dominios de la zoología se distinguió Aldrovandi, á quien se debe el primer tratado descriptivo, mientras Fabricio de Acquapendente echaba los cimientos de la anatomía comparada y la ontogenia. Con Stelloti y su magnífico *Apiarium* aparece la primera zoografía basada en la observación microscópica. Marcelo Malpighi puede considerarse como el fundador de la histología animal y vegetal, mientras que Francesco Redi es el creador de la fisiología y la toxicología, debiéndosele la teoría ontogénica rigurosa que acabara con los errores hasta entonces reinantes de la generación espontánea. Spallanzani confirmó y desarrolló esta obra con sus memorables experimentos que le valieron ser considerado como el primer observador en Europa, junto con Reaumur y Linneo. Las ciencias físicas que debieran á Leonardo da Vinci descubrimientos tan importantes en sus principios como el espectroscopio y el paracaídas, hallaron un sinnúmero de brillantes cultivadores, entre ellos Porta, á quien se debe la invención de la cámara obscura. La *Academia dei Lincei* y la del *Cimento*, fundadas ambas en el siglo XVII, hicieron mucho por el cultivo de las ciencias, aun cuando el carácter misterioso que adoptaran no fuese el más favorable para la libre investigación. El descubrimiento de la ley de la gravedad por Galileo y del barómetro por Torricelli fundaron la cosmografía y la física moderna. Grimaldi y Cassini contribuyeron poderosamente á los progresos de la óptica. En la época contemporánea no ha hecho sino avanzar y organizarse la ciencia italiana, colocándose á la altura de la francesa, inglesa y alemana, como lo prueban los nombres del padre Secchi y de Schiaparelli, en astronomía; de Emery y Grassi en zoología; del príncipe Alberto de Mónaco y Víctor Pisani en oceanografía, y geología biológica; de Mantegazza, en antropología; de Lugaro,

Marinesco y Golgi en histología, de Sciamanna y Luciani, en fisiología, y del príncipe de los Abruzos y Cagni, en geografía. No hay, en una palabra, dominio alguno de la actividad científica en que ITALIA no cuente actualmente sus investigadores, bastando recordar á Marconi para comprender la parte que esta nación ha tomado en las más grandes invenciones de la época presente.

Bibliografía

Geografía física, política y económica. Annuario statistico italiano (oficial, desde 1878, sobre topografía, población, ejército, ferrocarriles, finanzas, etc.); *Annali di Statistica* (oficial); Zuccagni-Orlandini, *Corografia fisica, storica e statistica d' Italia* (Florencia, 1844); la gran obra de colección, publicada en Milán en 1865-1873; *L' Italia sotto l' aspetto fisico, storico, artistico e statistico,* en tres secciones:; Amati, *Dizionario corografico; Trattati scientifici sull' Italia* (27 vol.), y Atlas de 150 mapas; Straforello, *La Patria, geografia dell' Italia* (Turín, 1889); Premoli, *L' Italia geografica illustrata* (Milán, 1891); Lampani, *L' Italia sotto l' aspetto idrografico* (Roma, 1878-81) y *Studi sulla geografia naturale e civile dell' Italia* (Roma, 1875); *Dizionario geografico postale; Statistica industriale. Monografie* (Roma, 1885-90); *Atti della giunta per l' inchiesta agraria e sulle condizioni della classe agricola* (Roma, 1881-1886); Th. Fischer, *Italien,* en *Laenderkunde von Europa* de Kirchhof (Viena, 1893); Nyssen, *Italienische Landeskunde* (Berlín, 1883-1902); *Deecke Italien* (Berlín, 1898); Reclus y Brunialti, *L' Italia nella natura, nella storia, negli abitanti,* etc. (Milán, 1902-04); Pavese, *Le terre incolte d' Italia* (Turín, 1899); Hehn, *Italien, Ansichten und Streiflichter* (6.ª ed., Berlín, 1900); Gregorovius, *Wanderjahre in Italien* (5 vol.); Ghio, *Notes sur l' Italie contemporaine* (París, 1902); Noack, *Italienisches;* G. Stefani, *Dizionario corografico universale dell' Italia* (Milán, 1852-57); Fulchiron, *Voyages dans l' Italie septentrionale, centrale et méridionale* (París, 1844-48); A. Amati, *Corografia illustrata dell' Italia;* N. Grondone, *Manuale geografico del regno d' Italia* (Turín, 1863); Predari, *Dizionario dell' Italia antica, moderna e contemporanea* (Turín, 1868) y *Dizionario dei comuni del regno d' Italia* (Florencia, 1869); Bodio, *Di alcuni indici misuratori del movimento economico* (Roma, 1891); Taine, *Voyage en Italie* (París, 1866); *Skizzenbuch* (Stuttgart, 1899); v. Luetzow, *Die Kunstschaetze Italiens in geographisch-historischer Uebersicht* (2.ª ed., Gera, 1900); Burckhardt, *Der Cicerone* (9.ª ed., 1904); Du Pays y Joanne, *Itinéraire de l'Italie et de la Sicile* (París, 1880-83); P. Bourget, *Sensations d'Italie* (París, 1891); J. Gourdault, *L'Italie* (París, 1876); E. de Laveleye, *Lettres et nouvelles cartes d'Italie* (París, 1891); Renato Bazin, *Les italiens d'aujourd'hui,* en *Revue des Deux Mondes* (1893) y *Journal des Débats* (1892); Rava, *La scienza dell' amministrazione e la legislazione sociale* (Bolonia, 1898); Lanzoni, *Geografia commerciale dell' Italia* (Milán, 1889); *Mezzo Secolo di vita italiana, 1851-1911* (Milán, 1911); Arnaldo Catani, *Elementi di Economia naturale basati sul rimboschimento* (Turín, 1893); Anino, *Die Republik San Marino* (Augsburgo, 1899); Ardonin-Dumazet, *Voyage en France. La Corse* (París y Nancy, 1898); B. Hehn, *Italien* (Berlín, 1879); Cossa, *L' isola di Sardegna* (Roma, 1900); San Giuliano, *Le condizioni presenti della Sicilia* (Milán, 1894); Kaemmel, *Rom und die Campagna* (Bielefeld y Leipzig, 1902); La Marmora, *Voyage en Sardaigne* (3 t., París, 1826); *La terra di Bari* (3 t. Trani, 1900); Marinelli, *La Terra.* IV. *Italia* (1897); Murray, *The Maltese islands,* en *Scott. Geogr. Mag.* (1890); Bom Rath, *Die Insel Elba,* en *Ztschr. Deutsch. Geol. Ges.* (1870); Reyer, *Aus Toskana* (Viena, 1884) y *Die Euganeen* (Viena, 1877); Deecke, *Italien,* en *Bibliothek. d. Länderk.* (Berlín, 1898), y *Geol. Führer durch Kampanien* (Berlín, 1901); P. D. Fischer, *Italien und die Italiener* (Berlín, 1901); Teob. Fischer, *Die Sudeuropäischen Halbinseln,* en *Länderk. v. Europa,* de Kirchhoff (II, 1893); *La penisola italiana* (Turín, 1902), y *Das Morânem-Amphitheater des Gardasees,* en *Pet. Mitt.* (1898); Günther, *The Phlegraean Fields,* en *Géogr. Journ.* (1897); Trabucco, *L' Isola di Lampedusa,* en *Boll. Soc. Geol. Ital.* (1850), y *L' Isola di Linosa,* en *Atti del III Congr. Géogr. Ital.* (II); Vanutberghe, *La Corse,* en *Ann. de Geogr.* (1904); Husmann, *Die Reiskultur in Italien,* en *Deutsche Géogr. Blätter* (1895); Miguel Rosi, *L' Italia odierna* (t. I, Turín, 1918); Antonio Rossaro, *Il Trentino* (Milán); E. Wundt, *Il Cervino e la sua storia* (Milán); A. Scala, *Nei mari d' Italia* (Milán); C. Cozzi, *La popolazione italiana e i suoi caratteri* (Milán); E. Podda, *L' imposte dirette in Italia* (Milán); A. Gherardini, *Il Traforo del Sempione* (Milán); Guido Fabiani, *Inni e Canti patriotici* (Milán); Edvigio Salvi, *Venezia Tridentina* (Milán) y *Venezia Giulia* (Milán); Elisa Majer Rizzioli, *Fiume e Dalmazia* (Milán); Angel Bronzini, *Lombardia* (Milán); Mario Ferrero, *Piamonte* (Milán); Antonio Ranzi, *Lucania e Basilicata* (Milán); Sebastián y Roselia Pirodda, *Sardegna* (Milán); S. Emmanuele, *Sicilia* (Milán); E. Liburdi, *Le Marche* (Milán); C. A. Mor, *Il Lazio* (Milán); V. Chiarella, *Il Veneto* (Milán); A. de Ritis, *Gli Abruzzi* (Milán); T. L. Cannone, *La Campania* (Milán G. Palazzi, *L' Umbria* (Milán); P. Pratesi, *La Toscana* (Milán); E. Bergamaschi, *Le Puglie* (Milán); O. Ziccardi, *La Liguria* (Milán); U. Bosella, *Emilia e Romagna* (Milán); De Lorenzo, *Studi di Geologia nell' Appennino meridionale,* en *Atti Ac. di Napoli* (1897); V. Maltzan, *Reise auf d. Insel Sardinien* (Leipzig, 1869); Neutien, *La Constitution Géologique de la Corse* (París, 1897); Nissen, *Italische Landerskunde* (2 t., Berlín, 1883-1902); Pais, *Relazione dell' inchiesta sulle condizioni, etc., in Sardegna* (Roma, 1896); Partsch, *Die Hauptkette des Zentralapennin,* conferencia en la *Ges. f. Erdk.* (Berlín, 1889); Sacco, *Les rapports géotectoniques entre les Alpes et les Apennins,* en *Bull. Soc. Belge de Géol.* (1895); Baldacci, *Descrizione geologica dell' Isola di Sicilia* (Roma, 1886); Baratha, *I terremoti d' Italia* (Turín, 1901) é *Il Vesuvio* (Roma, 1897); Bergeat, *Die Aeolischen Inseln,* disertación en la Acad. Báv. (Munich, 1899); Cortese, *Descrizione geologica della Calabria* (Roma, 1895); Hassert, *Tracce glaciali negli Abruzzi,* en *Boll. Soc. Geog. It.* (Roma, 1900); Hollande, *Géologie de la Corse,* en *Annales d. Sc. Géol.* (1877); Stoppani y Negri, *Geologia d' Italia* (Milán, 1877); E. Suess, *Ueber den Bau der italianischen Halbinsel* (Memoria de la Acad. Vien., 1872); Hassser, *Die Abruzzen,* en *Ztschr. Ges. f. Erdk.* (Berlín, 1897); Sacco, *La Valle Padana,* en *Ann. R. A. Agric.* (Turín, 1900); *L' Appennino Settentrionale,* en *Boll. Soc. Geol. Ital.* (1891), y *L' Appennino dell' Emilia,* en *Boll. Soc. Geol. Ital.* (1891); Tornquist, *Der Gebirgsbau Sardiniens* (Memoria de la Acad. Ber., 1903); Lanciani, *L' Italia sotto l' aspetto idrografico* (Roma, 1878); Johnston-Lavis, *The South Italian Volcanoes* (Nápoles, 1891); Hupfer, *Die Regionen des Aetna,* publicado por la *Ver. f. Erdk.* (Leipzig, 1895); Sabatini, *I vulcani dell' Italia Centrale,* en *Mem. descr. Carta geol. d' Italia* (X); Sartorius von Waltershaufen, *Der Aetna* (2 t., Leipzig, 1880-81); Stefani, *I soffioni boraciferi della Toscana,* en *Mem. Soc. Geogr. Ital.* (1896); Rikli, *Batanische Reisestudien in Korsika* (Zurich, 1903); T. Fischer, *Verbreitung der Malaria in Italien,* en *Zet. Mitt.* (1895); Plinio Schivardi, *Guida ai bagni ad alle acque minerali d' Italia* (Milán); Arnaldo Cantani, *Elementi di Economia naturale dell' Italia* (Turín, 1893); F. Lucas, *Les chemins de fer en Italie* (París, 1882); Sachs, *L' Italie, ses finances, son développement économique depuis l'unification du royaume de 1859 à 1882* (París, 1885); Alberto de Stefani, *Documenti sulla condizione finan-*

ziaria ed economica dell' Italia (Roma, 1923) y *L' opera finanziaria del governo fascista* (Roma, 1923).

Antropología. Nicolucci, *Anthropologie de l' Italie dans les temps anciens et modernes* (Nápoles, 1887); *Bulletin de la Société d'Anthropologie* (1865-66); Gillebert d'Hercourt, *Montagnards ligures,* en *Mémoires de la Société d'Anthropologie; Bulletino di Paleoetnologia Italiana; Accademia dei Lincei;* conde Gozzadini, *Observations sur les fouilles archéologiques près de Bologne* (1877); *Matériaux pour l'histoire primitive de l'homme* (1887); Castelfranco, *Les fonds de cabane. Les villages lacustres et palustres,* en *Revue d'Anthropologie* (1891); S. Reinach, *Le mirage oriental,* en *Revue d'Anthropologie* (1893); G. de Mortillet, *Les Terramares,* en *Revue de l' Ecole d' Anthropologie* (1894).

Historia. Como colecciones fuentes, además de los *Monumenta Germaniae Historica,* en los que se contienen también las obras más importantes para la historia de ITALIA en la Edad Media, son dignas de consulta: *Rerum italicarum scriptores,* de Muratori (Milán, 1723-51), con los suplementos de Tartini (Florencia, 1748-70) y los índices de Cipolla y Manno (Turín, 1885); desde 1900 apareció una nueva edición notablemente refundida bajo la dirección de Carducci y Fiorini, en Cittá di Castello. Recientemente ha publicado el *Istituto Storico Italiano* otra gran colección de fuentes históricas con el título de *Fonti per la storia d' Italia* (Roma, 1887 y siguientes). Véase, además: Balzani, *La cronache italiane nel medio evo* (2.ª ed., Milán, 1900); Lozzi, *Bibliotheca Storica dell' antica e nuova Italia* (Imola, 1886-87); Bresslau, *Zur Geschichte der romanischen Philologie,* en *Grundriss der Romanischen Philologie de Groeber* (Estrasburgo, 1899); Cluverius *(Cluver), Italia antiqua* (Leyden, 1624); W. Abeken, *Mittelitalien vor den Zeiten roemischer Herrschaft* (Stuttgart, 1863); Nissen, *Italische Landeskunde* (Berlín, 1882-1912); v. Czoernig, *Die alten Voelker Italiens* (Viena, 1885); Helbig, *Beiträge zur altitalischen Kultur- und Kunstgeschichte* (Leipzig, 1879); Sergi, *Origini e diffusione della stirpe mediterranea* (Roma, 1895) y *Arici ed Italici* (Turín, 1898); Jung, *Grundriss der Geographie von Italien und dem Orbis romanus* (2.ª ed., Munich, 1897); *Archivio Storico Italiano* (Florencia, 1838-51); Torti, *Archivio Cassinese* (Nápoles, 1850); Balzani, *Le Cronache italiane nel medio evo* (Milán, 1884); Guicciardini, *Istoria d' Italia* (Florencia, 1561, y Pisa, 1818); Muratori, *Annali d' Italia* (Milán, 1744-49), comentados por Visconti (Roma, 1790), Coppi (Roma, 1848-67) y Gihron (Milán, 1888-89); Cantú, *Storia degli italiani* (Turín, 1854); Fantin Desdoarts, *Histoire d'Italie* (París, 1802-03); Leo, *Gesch. der Italianischen Staaten* (1829-32); Rossi, *Storia antica e moderna d' Italia* (Milán, 1819-23); Villari, *Storia politica d' Italia* (Milán, 1883 y siguientes). Como á obras de conjunto, pueden verse también los manuales de Sforzosi (1837), Campiglio (1837), La Farina (1841), Levati y Cantú (1842), Borghi (1844), Zeller, Balbo (1856), etc.; la *Allgemeine Weltgeschichte,* de Weber, y la *Histoire générale* de Lavisse y Rambaud; Guicciardini, *Istoria d' Italia* (Florencia, 1561, y otras; la mejor la de Rosini, Pisa, 1819); Muratori, *Annali d' Italia* (Milán, 1744-49); Bossi, *Storia antica e moderna d' Italia* (Milán, 1819-23); Sforzosi, *Compendio della storia d' Italia* (París, 1837); Zeller, *Histoire résumée d' Italie* (4.ª ed., París, 1886); Lebret, *Geschichte von Italien* (Halle, 1778-87); Leo, *Geschichte der italienischen Staaten* (Hamburgo y Gotha, 1829-32); Reumont, *Beiträge zur italienischen Geschichte* (Berlín, 1853-57); Pertile, *Storia del diritto italiano* (2.ª ed., Turín, 1892); Rinaudo, *Cronologia della storia d' Italia 476-1870* (4.ª ed., Florencia, 1888); Garollo, *Atlante geografico-storico d' Italia* (Milán, 1890); Micali, *L' Italia avanti il dominio de' Romani* (4.ª ed., Florencia, 1810-31); Garzotti, *Storia d' Italia sotto il governo degli imperatori* (Capolago, 1843) y *Della Condizione di Roma, d' Italia e dello Imperio romano sotto gli imperatori* (Capolago, 1843-46); Julian, *Transformations politiques de l' Italie au temps des Empereurs* en la *Bibl. des Ec. de Rome et d'Athènes* (París); pueden verse, además, las historias de Roma y del Imperio romano citadas en la *Bibliografía* del artículo ROMA. De la Edad Media, pueden consultarse: Troya, *Storia d' Italia nel medio evo* (Nápoles, 1839-59); Bertolini, *Storia delle dominazioni germaniche in Italia dal V al XI secolo* (Milán, 1880); Hattmann, *Geschichte Italiens im Mittelalter* (Leipzig, 1897-1900); Hodgkin, *Italy and her invaders* (Oxford, 1880); Cipolla, *Per la storia d' Italia e de' suoi conquistatori* (Bolonia, 1895); H. Hegel, *Geschichte der Staedteverfassung in Italien* (Leipzig, 1847); Morbio, *Storie de' municipi italiani* (Milán, 1836); J. Ficker, *Forschungen zur Reichs- und Rechtsgeschichte Italiens* (Innsbruck, 1868-73); Sismondi, *Histoire des Républiques italiennes du moyen-âge* (París, 1809-18); Quinet, *Les révolutions d'Italie;* pueden asimismo verse las historias particulares de los Estados, ciudades ó principados citadas en los artículos FLORENCIA, ROMA, SICILIA, VENECIA, etc. Para la Edad Moderna y contemporánea, además de algunas de las obras precedentes, pueden citarse: Botta, *Storia d' Italia dall' 1490-1814* (París, 1832); Reuchlin, *Gesch. Italiens von der Gründung der regierenden Dynastien bis zur Gegenwart* (Leipzig, 1859-73); C. Botta, *Storia d' Italia dal 1789 al 1814* (París, 1824); Belviglieri, *Storia d' Italia dal 1804 al 1866* (Milán, 1867); La Farina, *Storia d' Italia dal 1815 al 1850* (Turín, 1860); E. Poggi, *Storia d' Italia dal 1814 al 1846* (Florencia, 1884); L. Zini, *Storia d' Italia contemporanea dal 1850 al 1866* (Milán, 1866-69); Ruth, *Geschichte Italiens 1815-1850* (Heidelberg, 1867); F. Henneguy, *Histoire de l' Italie depuis 1815 jusqu'à nos jours* (París, 1881); J. W. Probyn, *Italy from the fall of Napoleon I in 1815 to the death of Victor Emmanuel in 1878* (Londres, 1884); P. Colletta, *Storia del reame di Napoli dal 1734 al 1825* (Florencia, 1856); L. C. Farini, *Lo Stato Romano dall' anno 1815 al 1850* (Florencia, 1853); general Pepe, *Mémoires sur les principaux événéments politiques et militaires de l' Italie moderne* (París, 1847); J. Montanelli, *Mémoire sull' Italia e specialmente sulla Toscana dal 1814 al 1850* (Turín, 1853); F. A. Gualterio, *Gli ultimi Rivolgimenti italiani* (Florencia, 1852); J. Ricciardi, *Histoire de la révolution d' Italie en 1848* (París, 1849); general Pepe, *Histoire des révolutions et des guerres d'Italie en 1847, 1848* y *1849* (París, 1850); F. T. Perrens, *Deux ans de révolution en Italie, 1848-1849* (París, 1857); E. Martin, *Daniel Manin* (París, 1859); A. Errera, *Daniele Manin e Venezia* (Florencia, 1875); A. de la Forge, *Histoire de la République de Venise sous Manin* (París, 1853); *Documents et pièces authentiques laissès par Daniel Manin président de la République de Venise,* traducidos y anotados por F. Planat de la Faye (París, 1860); C. Mariani, *La guerra dell' Indipendenza italiana dal 1848 al 1870* (Turín); esta obra quedó interrumpida en 1862 por la muerte del autor; general Ulloa, *Guerre de l'Indépendence en 1848 et en 1849* (París, 1859); C. di Persano, *Campagna navale degli anni 1860-1861* (Turín, 1869); Bianchi, *Storia documentata della diplomazia europea in Italia dal 1814 al 1861* (Turín, 1868); Reuchlin, *Geschichte Italiens von der Gründung der regierenden Dynastien bis zur Gegenwart* (Leipzig, 1862); marqués Costa de Beauregard, *Les derniers années du roi Charles Albert* (París, 1890); Bruneri y Pozzesi, *Storia d' Italia dalle pace di Villafranca fino alla morte del re Vittorio Emanuele II* (Florencia, 1878-80); J. Zeller, *Pie IX et Victor-Emanuele, histoire contemporaine de l' Italie, 1846-1878* (París, 1879); G. Massari, *La vita et il regno di Vittorio Emanuele II di Savoia, primo re d' Italia* (Milán); V. Bersezio, *Il regno di Vittorio Emanuele II, trent' anni di vita italiana*

(Turín, 1878-89); G. Guerzoni, *G. Garibaldi* (Florencia, 1882); F. Carrano, *Ricordanze storiche del risorgimento italiano, 1822-1870* (Turín, 1884); M. Castelli, *Ricordi (1847-1875)* (Turín y Nápoles, 1888); M. D' Azeglio, *I miei ricordi* (Florencia, 1867), *L' Italia de 1847 a 1865* (París, 1867) y *Lettere inedite al M. Emanuele d' Azeglio* (Turín, 1833-84); Daniel Manin y Jorge Pallavicino, *Epistolario politico* (Milán, 1878); Garibaldi, *Memorie autobiografiche* (Florencia, 1888); A. Vannucci, *I martiri della libertà italiana dal 1794 al 1848* (Florencia, 1860); M. d' Ayala, *Vita degli italiani benemeriti della libertà e della patria*: tomo I, *Morti combattendo* (Florencia, 1868); tomo II, *Uccisi dal carnefice* (Roma, 1883); M. Macchi, *Almanac*, y más adelante, *Annuario storico d' Italia* (Milán, 1868-80); Burckhardt, *Die Kultur der Renaissance in Italien* (Basilea, 1860; 8.ª ed., Leipzig, 1901); Symonds, *Renaissance in Italy* (Londres, 1875-81); Janitscheck, *Die Gesellschaft der Renaissance in Italien und die Kunst* (Stuttgart, 1879); Botta, *Storia d' Italia dal 1490-1814* (París, 1832) y *Storia d' Italia dal 1789 al 1814* (2.ª ed., 1869); Reuchlin, *Geschichte Italiens von der Gruendung der regierenden Dynastie bis auf die Gegenwart* (Leipzig, 1859-73); Ruth, *Geschichte von Italien* (Heidelberg, 1867); Montanelli, *Memorie sull' Italia dal 1814 al 1850* (2.ª ed., Milán, 1864); Bianchi, *Storia della diplomazia europea in Italia dal 1814 al 1861* (Turín, 1865-72); Tivaroni, *L' Italia durante il dominio francese* (Turín, 1889), *Durante il dominio austriaco* (Turín, 1892-93), y *L' Italia degli italiani* (Turín, 1895-1896); Butt, *History of Italy from the abdication of Napoleon I* (Londres, 1860); Ancelli, *Storia d' Italia dal 1814 al 1863* (2.ª ed., Milán, 1864); Belviglieri, *Storia d' Italia dal 1804 al 1866* (Milán, 1867); Bertolini, *Storia del risorgimento italiano* (Milán, 1887); Bacci, *Ricordi del risorgimento italiano, 1849-1889* (2.ª ed., 1890); Ruestow, *Annalen des Koenigsreichs Italien 1861 a 1863* (Zurich, 1864); Risco, *Storia civile del regno d' Italia* (Nápoles, 1885-93); Bulle, *Geschichte des zweiten Kaiserreichs und des Koenigreichs Italien* (Berlín, 1889); Corti, *Das einige Italien* (Hamburgo, 1886); La Porta, *L' Italia nel mezzo del secolo XIX segnatamente dal 1859 al 1864* (Velletri, 1865); Duquet, *La guerre d'Italie, 1859* (París, 1882); Moltke, *Der italienische Feldzugdes Jahres 1859* (Berlín, 1904); Chiala, *L' Italia dal 1858 al 1892* (Turín, 1892); Orsi, *L' Italia moderna. Storia degli ultimi 150 anni* (Milán, 1900); Muenz, *Aus dem modernen Italien* (Francfort, 1889); Comandini, *L' Italia nei cento anni del secolo XIX* (Milán, 1901); Savelli, *Gli Italiani in Africa* (Roma, 1886); Vigo, *Annali d' Italia* (Milán, 1908-10); Bolton King, *Storia dell' Unità italiana* (Milán, 1910); Villari, *L' Italia da Carlomagno alla morte di Arrigo VII* (Milán, 1910); F. Carrano, *L' Italia dal 1789 al 1870* (Nápoles, 1909-10); E. Mayer, *Italienische Verfassungsgeschichte von der Gotenzeit bis zur Zunftherrschaft* (Leipzig, 1909); Tivaroni, *Storia del debito pubblico del Regno d' Italia* (Pavía, 1910) y *Cinquant' anni di vita italiana* (Milán, 1911); *Annuario bibliografico della storia d' Italia*, publicado por Crivellucci y otros (Pisa); D. Ghetti, *Storia politico-nazionale d' Italia dalla fine dell' impero romano*, etc. (Roma, 1905-07); Pais, *Ricerche storiche e geografiche sull' Italia antica* (Turín, 1908); Caggese, *Classi e comuni rurali nel medio evo italiano* (Florencia, 1907); Ambrosoli, *Atlante numismatico italiano, monete moderne* (Milán, 1906); Vernon, *Italy from 1494 to 1790* (Cambridge, 1909); Crispi, *I Mille* (Milán, 1910); *La guerra del 1859 per l' indipendenza d' Italia* (Roma, 1911); Rinaudo, *Il risorgimento italiano* (Turín, 1910); Cadolini, *Memorie del risorgimento d' Italia* (Milán, 1911); Sandoro, *L' Italia nei suoi progressi economici dal 1860 al 1910* (1912); Messeri, *Cinquant' anni di vita economica finanziaria italiana* (Milán, 1912); Doerkes-Boppard, *Das Ende des Dreibundes* (Berlín, 1916); Severus, *Zehn Monate ital. Neutralitaet* (Gotha, 1915); Ruehl, *Die Grundlagen des ital. Imperialismus* (Berlín, 1918); L. Bissolati, *La politica estera dell' Italia dal 1897 al 1920* (Milán, 1923); Arturo Graf, *Per la nostra cultura* (Milán, 1907); R. Barbiera, *Italiane gloriose* (Milán); A. Zappe, y E. M. Rizzioli, *L' anno immortale* (Milán); L. Ratti, *Il ministro Prina cento anni dopo la sua morte* (Milán); A. Comandini, *L' Italia nei Cento Anni del secolo XIX giorno per giorno* (publicados tres volúmenes: t. I, de 1801 á 1825; II, de 1826 á 1849, y III, de 1850 á 1860; Milán) y *Gli Italiani in Rusia nel 1812* (Milán); L. Cappelletti, *Storia d' Italia* (Milán); M. Semeraro, *L' ultima guerra d' independenza italiana* (Milán); P. Montini, *Il 1859* (Milán); Petrali Castaldi, *Garibaldi* (Milán); E. Majer Rizzioli, *Nazario Sauro* (Milán); Mario Magnocavallo, *Camillo Benso Conte di Cavour* (Milán); C. Aroldi, *Carlo Cattaneo* (Milán); P. Bianchi, *Mazzini* (Milán); Guido Fabiano, *Cinquant' anni di vita nazionale (1861-1911)* (Milán) y *La guerra di Libia* (Milán); G. Formento, *Fatti e detti memorabili della vita di Giuseppe Garibaldi* (Milán); G. Fornari, *Giuseppe Prina* (Milán); G. Danante Gianelli, *La nostra Regina Elena del Montenegro* (Milán); R. Selmi, *Il nostro Re, Vittorio Emmanuele III* (Milán); Jessie White, *Garibaldi e i suoi tempi* (Milán); Dora Melegari, *La giovine Italia e la Giovine Europa* (Milán, 1907); Saluzzo, *Histoire militaire du Piamonte;* Rassaval, *Campagna di Crimea;* D' Ayala, *I Piemontesi in Crimea;* V. Turotti, *Storia delle armi italiane dal 1796 al 1814;* Lecomte, *Relazione critica della campagne del 1859;* V. G. B. Casa, *Marinai e soldati d' Italia a Creta.*

Economía y derecho. *Sulla riforma del Codice penale italiano*, publicada por la Sociedad editorial *Vita-Pensiero* (Milán, 1922); Enrique Carabelli, *La giustizia del Codice civile* (Milán); Arnaldo Cobelli, *Compendio di procedura penale* (Milán) y *La nuova legge contro l' alcoolismo* (Milán); Alberto Malatesta, *La nuova legge elettorale politica* (Milán); F. Caronna, *I tributi comunali in Italia* (Milán); A. Cabrini, *Informazioni Sociali* (publicación mensual, Milán); A. Lizier, *L' economia rurale della età prenormanna nell' Italia meridionale* (Milán); G. Ricca-Salerno, *Storia delle dottrine finanziarie in Italia* (Milán); G. Salvioli, *I difetti sociali delle leggi vigenti di fronte al proletariato e il diritto nuovo* (Milán); F. Turati, *La nuova legislatura e il fenomeno fascista* (Milán); la publicación periódica *I problemi del lavoro,* dirigida por Rinaldo Rigola, en cuyos volúmenes se encuentran monografías de R. Rigola, F. Colombo, F. Pagliari, G. Ragazzoni, R. Tremelloni, A. Altobelli, G. Ingrosso, G. Germiniani, C. Biondi, U. Matteucci, D. Papa, etc. (Florencia); A. Ceccherelli, *I libri di mercatura della Banca Medici e l' applicazione della partita doppia a Firenze nel secolo XIV* (Florencia); R. Ciasca, *Statuti dell' arte dei Medici e Speziali* (Florencia); L. Giannitrapani, *Il frumento in Italia* (Florencia); Alejandro Varaldi, *Il porto di Genova* (Milán); *I Codici d' Italia,* ordenados y anotados por Enrique Rosmini (Milán).

Ciencias. E. Miliani-Giudici, *Storia della lettere in Italia* (Florencia, 1905); De Sanctis, *Storia della letteratura italiana* (Nápoles, 1908); Settembrini, *Lezioni di letteratura italiana* (Nápoles, 1911); A. Bartoli, *Storia della letteratura italiana* (Nápoles, 1909); Tamagni y D' Ovidio, *Storia letteraria d' Italia* (Nápoles, 1910); Zanella, *Storia della letteratura italiana dalla mità del settecento ai giorni nostri* (Nápoles, 1914); D' Ancona, *La poesia popolare italiana* (Liorna, 1908); Rubieri, *Storia della poesia popolare italiana* (Florencia, 1907); Roux, *Histoire de la littérature contemporaine en Italie* (París, 1910); Ruth, *Geschichte d. italienischen Poesie* (Leipzig, 1904); Gaspary, *Geschichte d. italianischen Literatur* (Berlín, 1911); Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España* (Madrid, 1908); Wiese y

Percopo, *Geschichte d. italienischen Literatur* (Berlín, 1912); Benedetto Croce, *La letteratura della nuova Italia* (Nápoles, 1913); Mazzoni, *Avviamento allo studio critico della lettere italiane* (Verona, 1922); Ottino y Fumagalli, *Biblioteca bibliographica italica* (Roma, 1923); el *Annuario Scientifico ed Industriale*, fundado en 1865 por E. Treves, F. Grispigni y L. Trevellini, dirigido en la actualidad por Lavoro Amaduzzi, catedrático de la Universidad de Bolonia (Milán, de 1865 á 1924); Morselli, *L' industrie chimiche italiane* (Milán, 1911); P. G. Brema, *L' emigrazione italiana nel periodo ante-bellico* (Florencia); C. Bonatta, *Il Brasile e gli italiani* (Florencia); Luis Villari, *Gli Stati Uniti d' America e l' emigrazione italiana* (Milán); Hugo Ancona, *L' aspetto finanziario della guerra* (Milán); Orestes Arena, *Le basi del problema marinaro in Italia* (Milán); Atilio Cabiati, *Problemi commerciali e finanziari dell' Italia* (Milán); Felipe Carli, *La ricchezza e la guerra* (Milán); *Il reddito nazionale e i compiti di domani* (Milán) y *L' esportazioni* (Milán); Gaspar Colosimo, *Interessi coloniali* (Milán); Luciano de Feo, *I trattati di Lavoro e la protezione dei nostri lavoranti all' estero* (Milán), *La questioni economiche della guerra* (Milán) y *La lotta economica del dopo guerra* (Milán); Gino Prinzivalli, *Le società industriali in Italia ieri ed oggi* (Milán); Jorge Mann, *Problemi e tecnica dell' esportazione d' oltremare* (Milán); José Prato, *L' orientamento dell' economia italiana dopo la guerra* (Milán); Gaspare Colosimo, *Interessi coloniali* (Milán); Gino Prinzivalli, *L' Italia nella sua vita economica di fronte alla guerra* (Milán).

Artes. La obra indispensable y fundamental para el estudio del arte italiano es la de J. Burckhardt, *Le cicerone*, de la que se han hecho varias ediciones en alemán y una traducción francesa de M. Gerard (París, 1892). Citaremos, además: Karl, Schnaase, *Geschichte der bild. Kunst* (Düsseldorf, 1866 y siguientes); J. Martha, *L' art etrusque* (París, 1899); Modestow, *Introduction à l'histoire romaine* (1907); Montelius, *La civilisation primitive en Italie* (1895); Boni, *Sepulcretum del Septimontium preronuleo* (1906); Helbig, *Italiker in der Poebene* (1879); Hulssen, *Il foro romano* (1905); Maruchi, *Le Forum et le Palatin d' après les dernières decouvertes* (1902); Delbreuch, *Hellenistische Bauten in Latium* (1907-12); *Die drei tenspel aus forum holitorium in Rom* (1903); Karo, *L' oreficeria di Vetulonia* (1901); F. Wickhoff, *Roman art* (Londres, 1900); Eugenio Strong, *Roman sculpture* (Londres, 1907); J. Strzygowski, *Orient oder Rom* (Leipzig, 1901); E. Combaud, *Le Bas-relief romain* (París, 1899); M. Collignon, *Style decoratif à Rome au temps d' Auguste*, en la *Revue de l' Art* (t. II, pág. 97, 1897); Beotaux, *Rome* (París, 1925); S. Reinach, *Répertoire de reliefs* (t. I, París, 1900); E. Petersen, *Art Pacis Augustae* (Viena, 1903); A. Man y F. Kelsey, *Pompei, its life and art* (Londres, 1899); H. Thedenat, *Pompei* (París, 1906); P. Gusman, *Pompei* (París, 1905); R. Cagnat, *La résurrection d'une ville antique: Tingad*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. II, pág. 209, 1898); Schreiber, *Die Wiener Brunneureliefs* (1888); Wickhoff, *Die Wiener genesis* (1900); E. Strong, *Roman Sculpture* (1907); Studnizca, *Zum ara Pacis* (1905); J. Bernouilli, *Roemische Ikonographie* (1894); Man, *Decorative wandmalerei in Pompeyi* (1882); Lanciani, *Il Pantheon e le Terme di Agrippa* (1882); De Romanis, *Le antiche camere delle Terme di Tito* (1822); Malfatti, *Le navi romane sommerse nel lago di Nemi* (1896); Froener, *La Colonne Trajane* (1875); Cicorius, *Die reliefs der Trajanssaule* (1896); Frothingham, *The triunfal archs et Benventum* (1893); P. Gusman, *La ville impériale de Tibur* (1904) y *L' art décoratif à Rome de la fin de la République au IVe siècle* (1905); A. Riegl, *Die spätrömische Kuntsindustrie* (1901); Strzygowski, *Orient oder Rom* (1901); Vaglieri, *Ostia* (1912); Gsell, *Les monuments romains de l' Algerie* (1904); Studnizka, *Trophaeum Traiani* (1903); Alois Riegl, *Die spätrömische Kunst. Industrie* (Viena, 1901); J. J. Bernouilli, *Römische Ikonographie* (Stuttgart, 1892-94); A. Hekler, *Portraits grecs et romains* (París, 1912); A. Venturi, *Storia dell' Arte Italiano* (Milán, 1901-06); R. Garruchi, *Storia dell' arte cristiano* (Prato, 1875 y siguientes); De Rossi, *La Roma sotterranea cristiana;* Kraus, *Geschichte der christlichen Kunst* (1896); J. Wilpertz, *Die Malerei der Katakomben* (1903); Lanciani, *Pagan and christian Rome;* Schultze, *Die Katakomben von S. Gennaro zu Neapel;* Gutensohn y Knapp, *Die Basiliken von christlichen Rom;* Taylor, *Die Golden age of classic christian art* (1995); Grisar, *Le tombe apostoliche di Roma* (1892); De Rossi, *Mosaici cristiani e saggi dei pavimenti delle chiese di Roma* (1893); Mothes, *Baukunsts des mittelalters in Italie;* C. Ricci, *Ravenna;* G. Beylié, *L'habitation byzantine* (1902); Molinier, *Les irocies;* Muñoz, *Codici greci miniati delle Minori biblioteche di Roma; Il menologio di Basilio II. Codices e Vaticani selecti;* Ongania, *La basilica di San Marco;* Saccardo, *Les mosaïques de Saint Marc de Venise* (1897); Serradifalco, *Il duomo di Monreale* (1838); Gravina, *Il duomo di Monreale* (1859); Muñoz, *L'art byzantin à l'Exposition de Grottaferrata* (1906); Marzo, *Delle belle arti in Sicilia dai normani sino alla fine del secolo XIV;* J. Kurth, *Die Wandmosaiken von Ravenna* (Leipzig, 1902); Ch. Diehl, *Ravenna* (París, 1903) y *L'art byzantin dans l'Italie Méridionale* (París, 1903); E. Bertame, *L'art dans l'Italie Méridionale* (París, 1903); E. Corroyer, *L'architecture romane* (París, 1888); O. Mothes, *Die Baukunst des Mittelalters in Italien* (Jena, 1884); Dartein, *L'architecture lombarde* (París, 1882); Rivoira, *Le origini della architectura lombarda* (Roma, 1901); Alberto Haupt-Hannover, *Die äussere gestalt des Grabmals Theodorichs zu Ravenna und die germanische Kunst*, publicado en *Zeitschrift für Geschichte der Architektur*, de Heidelberg; Cordero, *Della architettura italiana durante la dominazione longobardica;* Caravita, *I codici e le arti a Montecassino* (1869); A. Latil, *Les miniatures des manuscrits du Mont-Cassin* (1899); Camilo Martin, *L'art roman en Italie* (1912); Supino, *Pisa* (1905); Rohault de Fleury, *La Toscane. Monuments de Pise;* Aureli, *Toscanelle e i mi monumenti;* Avena, *Monumenti della Italia Meridionale* (1902); R. Cattaneo, *L'architecture en Italie du VIe au XIe siècles* (Venecia, 1901, traducción francesa de Le Monnier); Rohault de Fleury, *Les monuments de Pise au moyen-âge* (París, 1886); C. Eulart, *Origines françaises de l'architecture gothique en Italie* (París, 1895); Ruskin, *Stones of Venice* (1886); P. Molmenti, *Venezia* (1907); Cummings, *History of architecture in Italy;* Beltrami, *Storia documentale della certosa di Pavia* (1896); Milanesi, *Documenti per la storia dell' arte senese* (1854); Mode, *Franz von Assisi und die Anfänge der Kunst der Renaissance* (1885); Muntz, *Les artistes français du XIVe siècle et la propagande du style gothique en Italie* (1890); S. di Giacomo, *Napoli* (1907); Del Marzo, *Le Belle Arti in Sicilia;* Manuel Gaetani, *Il Palermo d' oggigiorno;* A. de Gyemulles, *La cathédrale de Milan*, en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. I, pág. 152, 1880); H. v. der Gabelentz, *Mittelalterliche Plastik in Venedig* (Leipzig, 1903); J. Durm, *Die Baukunst der Renaissance in Italien* (Stuttgart); Muntz, *Histoire de l'art pendant la Renaissance en Italie* (1895); Burkhardt, *Die Kultur der Renaissance in Italien* (1901); Supino, *Il camposanto di Pisa* (1896); Gosche, *Simone Martini* (1899); J. Crowe y G. Cavalcaselle, *Geschichte der italienischen Malerei*, traducción de Jordan (Leipzig, 1869-76; otra edición italiana, 1889-92, y dos ediciones inglesas en 1903 y 1912); B. Berenson, *Le study and criticism of italian art* (Londres, 1902); J. Lermolieff, *Kunstkritische Studien über italienische Malerei* (Leipzig, 1890-93); G. Lafenestre, *La peinture italienne jusqu'à la fin du XVe siècle* (París, 1900); H. Thode, *Franz von Assisi und die*

Anfänge der Kunst in Italien (Berlín, 1903); L. Gillet, *Histoire artistique des ordres mendiants* (París, 1912); Ch. Perkins, *Les sculpteurs italiens* (París, 1869; traducción de Haussoullier); W. Bode, *Die italienische Plastik* (Berlín, 1902); L. F. Gualdo, *Vita di Andrea Palladio* (1749); Temanza, *Vita di Andrea Palladio* (1778); Scamozzi, *Les bâtiments et dessins d'André Palladio* (1781); Magrini, *Teatro olimpico in Vicenza* (1847); Geymüller, *Les projets primitifs pour la basilique de St. Pierre de Rome* (1880); *Raffaello Sanzio studiato come architetto* (1884); *Michel Angelo als Architekt* (1904); Fletcher, *Andrea Palladio* (1902); L. F. Freeman, *Italian sculptors of the Renaissance* (Londres, 1902); W. S. Waters, *Italian sculptors* (Londres, 1912); A. Brach, *Nicola und Giovanni Pisano* (Estrasburgo, 1903); L. Douglas, *A history of Siena* (Londres, 1902); W. Rothes, *Die Blütezeit der Sienesischen Malerei* (Estrasburgo, 1904); W. Heywood y L. Olcott, *A guide to Siena, history and art* (Siena, 1903); S. Borghesi y L. Banchi, *Nuovi documenti su la storia dell' arte senese* (Siena, 1898); F. Wickhoff, *Ueber die Zeit des Guido von Siena,* en *Mittheil des Instit. für oesterr. Geschichtsforschung* (1889); Pietro Rossi, *I Caratteri dell' arte senese dal medioevo al Rinascimento* (Siena, 1924); A. Aubert, *Die Cimabuefrage* (Londres, 1907); J. Destree, *Sur quelques peintres de Sienne* (Bruselas, 1903); A. Pieraté, *Duccio,* en *Gazette des Beaux-Arts* (t. I, pág. 89, 1893); E. H. Weigelt, *Duccio* (Leipzig, 1911); E. Berenson, *A Sienese painter of the Franciscan legend, Sassetta,* en *Burlington Magazine* (t. II, pág. 3, 1903); Bertaux, *Sancta Maria di Donna Regina e l' arte senese a Napoli nel secolo XIV* (Nápoles, 1899); A. Gosche, *Simone Martini* (Leipzig, 1899); B. Supino, *Arte pisana* (Florencia, 1903); R. Davidsohn, *Geschichte von Florenz* (Berlín, 1896); E. Müntz, *Florence et la Toscane* (París, 1896); M. Conway, *Early Tuscan art* (Londres 1903); B. Berenson, *The drawings of the Florentine painters* (Londres, 1903) y *The Florentine painters of the Renaissance* (Londres, 1900); G. Lafenestre y E. Richtenberger, *Florence* (París, 1895); Julia Castwright, *The painters of Florence from the XIII to the XIV century* (Londres, 1901); Durm, *Die Baukunst der Renaissance in Italien* (1903); Fabriczy, *F. Brunelleschi* (1892); Scott, *Brunellesco* (1902); Geymüller, *Die Architektur der Renaissance in Toscana* (1900); C. Iriarte, *Rimini* (1882); Wolff, *Michelozzo* (1900); M. Zimmermann, *Giotto und die Kunst Italiens im Mittelalter* (Leipzig, 1899-1900); H. Mode, *Giotto* (Bielefeld, 1900); Juan Ruskin, *Giotto and his works in Padua* (Londres, 1900); M. Perkins, *Giotto* (Londres, 1902); J. B. Supino, *Il Campo Santo di Pisa* (Florencia, 1896); L. Douglas, *Fra Angelico* (Londres, 1902); A. Schmarsow, *Masaccio-Studien* (Cassel, 1895-1900); M. Crutiwell, *Verrocchio* (Londres, 1904); H. Mackowsky, *Verrocchio* (Bielefeld, 1901); H. Ulmann, *Sandro Botticelli* (Munich, 1893); E. Steinmann, *Botticelli* (Bielefeld, 1897); A. Streeter, *Botticelli* (Londres, 1903); Ch. Diehl, *Botticelli* (París, 1906); E. Müntz, *Botticelli,* en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. II, pág. 177, 1898); E. Jacobson, *Alegoria della Primavera di Botticelli,* en el *Archivio Storico dell' Arte* (pág. 321, 1897); E. Steinmann, *Ghirlandajo* (Bielefeld, 1897); E. Strutt, *Fra Filippo Lippi* (Londres, 1902); J. B. Supino, *I due Lippi* (Florencia, 1904); W. G. Waters, *Piero della Francesca* (Londres, 1901); B. Berenson, *Alessio Baldovinetti et Piero della Francesca,* en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. II, pág. 39, 1898); F. Wilting, *Piero dei Franceschi* (Estrasburgo, 1898); Maud Cruttwell, *Signorelli* (Londres, 1902); F. Knapp, *Piero di Cosimo* (Halle, 1899); E. Steinmann, *Die Sixtinische Kapelle* (Munich, 1901); W. Kallab, *Die Toskanische Landschaftsmalerei,* en *Jahrbücher,* de los Museos de Viena (1900); J. Guthmann, *Die Landschaftsmalerei der toskanischen und umbrischen Kunst* (Leipzig, 1902); M. Reymond, *La sculpture florentine* (Florencia, 1898); W. Bode, *Florentinische Bildahuer des Renaissance* (Berlín, 1902); Hoppe Rea, *Donatello* (Londres, 1900); A. S. Meyer, *Donatello* (Bielefeld, 1902); B. Bertraux, *Antoni de Donatello,* en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. II, pág. 241, 1899); Frida Schottmüller, *Donatello* (Munich, 1905); E. Müntz, *Andrea Verrocchio et le Tombeau de Francesca Tornabuoni,* en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. II, pág. 27, 1891); F. Wolff, *Michelozzo di Bartolomeo* (Estrasburgo, 1900); M. Reymond, *Lorenzo Guiberti,* en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. II, pág. 125, 1896); H. Semper, *Andrea del Verrocchio* (1898); Schubring, *Luca della Robbia und Seine Familie* (1905); Fabriczy, *Medaillen der italienischen Renaissance;* Heirs, *Les Médailleurs de la Renaissance* (1892); M. Cruttwell, *Luca and Andrea della Robbia* (Londres, 1902); S. Weber, *Die Entwicklung des Putto in der Plastik der Frührenaissance* (Heidelberg, 1898); B. Berenson, *The Venetian painters* (Londres, 1897); P. Paoletti, *L'architecture et la sculpture de la Renaissance à Venise* (Venecia, 1899); P. Paoletti, y S. Ludwig, *Neue archiv. Beiträge zur Gesch. der venez. Malerei,* en *Repertorium* (pág. 427, 1899, y 247, 1900); L. Venturi, *Pittura veneziana* (Venecia, 1907); E. M. Philipps, *The Venetian School* (Londres, 1912); T. Borenius, *Painters of Vicenza* (Londres, 1909); Romain Rolland, *La Décadence de la Peinture italienne,* en la *Revue de Paris* (t. I, pág. 168, 1896); P. Kristeller, *Andrea Mantegna* (Berlín, 1902); H. Thode, *Mantegna* (Bielefeld, 1896); Maud Cruttwell, *Mantegna* (Londres, 1902); Blum, *Mantegna* (París, 1912); F Knapp, *Mantegna* (Stuttgart, 1910); P. Molmenti y G. Ludwig, *Vittore Carpaccio* (Milán, 1905); L. Venturi, *Antonello da Messina,* en *Krinstterlexikon,* de Thiame (1907); S. Gronan, *Antonello da Messina,* en *Repertorium* (pág. 347, 1897 y pág. 464, 1904); A. Fry, *Giovanni Bellini* (Londres, 1899); G. Gronau, *Bie Bellini* (Bielefeld, 1909); Cammaerts, *Les Bellini* (París, 1912); R. Burkhardt, *Cima da Conegliano* (Leipzig, 1905); J. Rushfortn, *Carlo Crivelli* (Londres, 1900); H. Cook, *Giorgione* (Londres, 1900); L. Justi, *Giorgione* (Berlín, 1908); Crowe y Cavalcaselle, *Titian* (Londres, 1877); H. Knackfuss, *Tizian* (Bielefeld, 1896); G. Gronau, *Tizian's himmlische und irdische Liebe,* en *Repertorium* (pág. 177, 1903); G. Lafenestre, *La vie et l' oeuvre de Titien* (París, 1886); G. Gronau, *Titian* (Londres, 1904); M. Hamel, *Titien* (París, 1903); O. Fischel, *Tizian* (Stuttgart, 1904); P. d' Achiardi, *Sebastiano del Piombo* (Roma, 1908); H. Thode, *Tintoretto* (Bielefeld, 1901); Soulier, *Le Tintoret* (París, 1911); P. Caliari, *P. Veronese* (Roma, 1908); P. Molmenti, *Tiépolo* (Milán, 1909); Le Zottmann, *Die Bassani* (Estrasburgo, 1908); B. S. Holbord, *Tintoretto* (Londres, 1903); R. Try, *Paolo Veronese* (Londres, 1903); F. H. Meissner, *Paolo Veronese* (Bielefeld, 1896); H. de Chennevières, *Les Tiépolo* (París, 1898); F. H. Meissner, *Tiepolo* (Bielefeld, 1898); H. Modern, *G. B. Tiépolo* (Viena, 1902); J. P. Richter, *Literary Works of Leonardo da Vinci* (Londres, 1883); E. Müntz, *Léonard da Vinci* (París, 1899); B. Berenson, *The North Italian painters* (Londres, 1907); A. Rosenberg, *Leonardo da Vinci* (Bielefeld, 1898); G. Gronau, *Leonardo da Vinci* (Londres, 1903); G. Mac Curdy, *Leonardo da Vinci* (Londres, 1903); Seidlitz, *Leonardo* (Berlín, 1909); G. Carotu, *Le opere di Leonardo, Bramante e Rafaello* (Milán, 1905); F. Malaguzzi-Valeri, *Pittori lombardi dal quattrocento* (Milán, 1902); P. Toesca, *Pittura e miniatura lombarda* (Milán, 1911); S. Weber, *Piemont Malerschule* (Estrasburgo, 1912); Beltrami, *Il Cenacolo di Leonardo* (1901); Peladan, *Léonard da Vinci. Traité de la peinture* (1910); Williamson, *Bernardino Luini* (1898); A. Braschi, *Storia della Pittura Italiana dal XIV al XIX secolo* (Milán); E. Halsey, *Gaudenzio, Ferrari* (Londres, 1903); G. Williamson, *Bernardino Luini* (Londres, 1899); Beltrami, *Luini* (Milán, 1911);

P. Gauthier, *Nouvelles recherches sur B. Luini,* en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. II, pág. 189, 1903); R. H. Cust, *Sodoma* (Londres, 1906); H. Hauvette, *Sodoma* (París, 1912); B. Berenson, *The central italian painters* (Londres, 1898); A. Venturi, *Gentile da Fabriano e Pisanello* (Florencia, 1896); E. Müntz, *Pisanello,* en la *Revue de l'Art* (t. I, pág. 67, 1897); A. Gruyer, *Vittore Pisano,* en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. II, pág. 353, 1893); G. Hil, *Pisanello* (Londres, 1905); J. Williamson, *Francia* (Londres, 1901); R. Schneider, *L'Ombrie* (París, 1905); M. Graham, *Lorenzo di Fiorenzo* (Roma, 1904); S. Weber, *Fiorenzo di Lorenzo* (Estrasburgo, 1904); O. Okkanem, *Melozzo* (Helsingfors, 1911); abate Broussolle, *La Jeunesse de Pérugin et les origines de l'Ecole ombrienne* (París, 1901); E. Steinmann, *Pinturicchio* (Bielefeld, 1898); C. Ricci, *Pinturicchio;* A. Schmarsow, *Raphael und Pinturicchio in Siena* (Berlín, 1903); F. Ehrle y E. Stevenson, *Gli affreschi del Pinturicchio nell' appartamento Borgia* (Roma, 1897), A. Schmarsow, *Giovanini Santi* (Berlín, 1887); A. Rosenberg y Gronau, *Raffael* (Stuttgart, 1909); A. Springer, *Raffael und Michelangelo* (Leipzig, 1895); E. Müntz, *Raphael* (París, 1900); Julia Cartwright, *Raphael* (Londres, 1895); H. Knackfuss, *Raphael* (Bielefeld, 1896); Crowe y Cavalcaselle, *Rafaello* (Florencia, 1901); G. Gronau, *Aus Raphaels florentiner Tagen* (Berlín, 1903); H. Dollmayr, *Raffaels Werkstätte,* en *Jahrbuch* de los Museos de Viena (1895); J. Klaczko, *Roma and the Renaissance, the pontificate of Julian II* (Londres, 1903); G. Comelius, *Jacopo della Quercia* (Halle, 1896); H. Grimm, *Leben Michel Angelo's* (Stuttgart, 1901); J. A. Symonds, *The life of Michel Angelo* (Londres, 1899); H. Wölfflin, *Die Jugendwerke des Michelangelo* (Leipzig, 1891); F. Knapp, *Michelangelo* (Stuttgart, 1906); C. Ricci, *Miquelangelo* (Florencia, 1902); Ch. Holroyd, *Michel-Angelo* (Londres, 1903); Romain Rolland, *Michel-Angelo* (París, 1905); H. Thode, *Michel-Angelo und das Ende der Renaissance* (Berlín, 1903-04); K. Lange, *Der schlafende Amor des Michelangelo* (Leipzig, 1898); H. Focillon, *Benvenuto Cellini* (París); E. Molinier, *Benvenuto Cellini* (París, 1894); J. B. Supino, *B. Cellini* (Florencia, 1901); A. Desjardins, *Jean Bologne* (París, 1901); P. de Bouchaud, *Jean Bologne* (París, 1906); Patrizzi, *Gian Bologna* (1905); Plon, *Benvenuto Cellini, orfèbre, médailleur et sculpteur* (1883); H. Guinness, *A. del Sarto* (Londres, 1901); Schulze, *A. Bronzino* (Estrasburgo, 1911); H. Cook, *Francesco Bianchi- Ferrari,* en *Gazette des Beaux-Arts* (t. I, pág. 376, 1901); H. Thode, *Correggio* (Bielefeld, 1898); Carlos Ridolfi, *Le meraviglie dell' arte, ovvero le vite degl' illustri pittori veneti* (1648); Taine, *Voyage en Italie;* Stoughton Holborn, *Jacopo Robusti, called Tintoretto* (1912); A. Bele, *Paolo Veronese* (1905); C. Ricci, *Correggio* (edición inglesa aumentada, Londres, 1897); B. Berenson, *Study an criticism of italian art* (Londres, 1901); S. Brinton, *Correggio* (Londres, 1900); T. S. Moore, *Correggio* (Londres, 1906); J. Strzygowski, *Das Werden des Barock bei Raphael und Correggio* (Estrasburgo, 1898); C. Ricci, *El arte en el norte de Italia* (traducción española, Madrid, 1914); J. Strzygowski, *Das Werden des Barok bei Raphael und Correggio* (Estrasburgo, 1898); L. Serra, *Il Domenichino* (Roma, 1909); L. Ozzola, *Salvator Rosa* (Estrasburgo, 1909); M. von Boehn, *Guido Reni* (Bielefeld, 1910); W. Rolfs, *Gesch. des Malerei Neapels* (Leipzig, 1910); M. Reymond, *L'école bolonaise,* en la *Revue des Deux Mondes* (1.° de Enero de 1910); Baldinucci, *Vita del cavalier Bernini* (1680); Schmerber, *Betrachtungen über die italienische Marei im 17 Jahrhundert* (1906); L. Serra, *Il Domenichino* (1909); Franchetti, *Il Bernini* (1910); C. Ricci, *Arte barocca, Vita barocca;* Rouches, *Les Carraccine* (1913); S. Fraschetti, *Il Bernini* (Milán, 1900); M. Reymond, *Le Bernin* (París, 1910); E. Steinmann, *Sassoferrato's Madona del Rosario,* en *Kunstchronik* (pág. 27, 1901-02); W. Bode, *Altflorentinische Majoliken* (*Jahrbücher* de los Museos de Berlín, pág. 206, 1898); R. Wallis, *Early italian majolics* (Londres, 1901); A. Darcel, *La céramique italienne,* en la *Gazette des Beaux-Arts* (t. I, pág. 136, 1892); E. Molinier, *La Céramique italienne au XVe siècle* (París, 1888); Armand, *Les médailleurs italiens des XIe et XVIe siècle* (París, 1883-87); F. Minkus, *Die internata Ausstellung für moderne dekorative Kunst in Turin,* en *Kunst und Kunsthandwerk* (pág. 402, Viena, 1902); R. de la Sizeranne, *Segantini,* en *Revue de l'Art* (t. II, pág. 253, 1899); M. Montaudon, *Segantini* (Bielefeld, 1904); R. Manzoni, *V. Vela* (Milán, 1906).

Música. Algarotti, *Saggio sopra l'opera in musica* (1773); Arteaga, *La rivoluzione del teatro Italiano* (1882); Baini, *Memorie storiche de la Vita di Palestrina* (1828); Celler, *Les origines de l'opéra et le ballet de la reine* (1883); Gevaert y Wilder, *Les glories de l'Italie;* Lajarte, *Bibliothèque musicale de l'opéra* (1876); Lavoix y Lemaire, *Le Chant* (1881); Vidal, *Les instruments à archet* (1876-78); Guido Pasquetti, *L'oratorio musicale in Italia* (Florencia, 1906); D. Alaleona, *Studi su la storia dell'oratorio musicale in Italia* (Turín-Roma, 1908); Vernon Lee, *Il settecento in Italia,* en *La Vita Musicale* (vol. I, Milán, 1882); Burckardt, *La civiltà del Rinascimento in Italia* (Florencia); Torchi, *La musica istrumentale in Italia nei secoli XVI, XVII e XVIII,* en la *Rivista Musicale Italiana* (vol. 4.° y siguientes); Torchi, *L'Arte musicale in Italia;* Vogel, *Bibliothek der gedruckten weltlichen Vocalmusik Italiens aus den Jahren 1500-1700;* D'Ancona, *Origine del Teatro in Italia;* Vernon Lee, *Il settecento in Italia* (vol. I, *La vita musicale,* Milán, 1882); Naumann, *Italianische Tondichter* (Berlín, 1882); Gevaert, *Les glories de l'Italie* (París, 1868); Burckardt, *Le civiltà del Rinascimento in Italia* (Florencia); Chilesotti, *I nostri maestri del passato* (1883); Cicognetti, *Gaetano Donizetti;* Fayolle, *Notice sur Corelli, Tartini, Garinies, Paganini y Viotti;* Florimo, *Bellini* (1883); D'Ortigue, *La Guerre das dilettanti ou la révolution opérée par M. Rossini dans l'opéra français* (1829); Pougin, *Notice sur Viotti* (1888); E. Sutherland, *The Life of Rossini* (1869); Villars, *La Serva Padrona; son apparition en 1752, son influence, son analyse, querelle des bouffons* (1863); Winterfield, *Johannes Gabrielli und sein Zeitaller;* P. E. Bosi, *Canti soldateschi* (Ciclo 1882-1918) (Florencia); V. Camaiti, *Canzoni ed inni patriottici* (Florencia); L. Neretti, *Canzoniere italiano* (Florencia); A. Solerti, *Musica, ballo e drammatica alla corte medicea dal 1600 al 1637* (Florencia).

Cartografía. Mapa general de Italia del Instituto Militar Geográfico italiano al 1 : 100000 con mapas según las regiones á 1 : 25000 (277 hojas); *Mapa corográfico* del mismo Instituto; Cerri, *Mapa de carreteras* (Viena, 1859); Kiepert, *Mapa general del S. de Italia, Sicilia y Cerdeña* á 1 : 800000 (1882); Inghirami, *Mapa de la Toscana á* 1 : 200000 (Florencia, 1830); *Mapas del depósito de la Guerra de Viena,* publicados de 1820 á 1856 según la escala de Cassini; *Mapa del reino lombardo-véneto* (1833-38); *de los ducados de Parma y Plasencia* (1828); *del ducado de Módena* (1842)- *de la Italia Central* (1851-56); *Atlas del Mar Adriático* (1822-24); *Mapa de los Estados sardos ó Tierra Firme* (Turín, 1852); *Carta della Lombardia del Veneto e dell' Italia Centrale* 1 : 75000; *Carta corografica dell' Italia* (1 : 500000, 35 hojas); *Nuova carta ipsometrica dell' Italia; Carta d' Italia* (1 : 1000000); *Carta delle ferrovie e delle linee di navigazione d' Italia* (1 : 1000000, 6 hojas, 1900); H. Kiepert, *Nuova carta generale dell' Italia meridionale* (1 : 800000) y *Carta corografica ed archeologica dell' Italia Centrale* (1 : 250000, 1881); *Mapas de Italia física é Italia política* del profesor G. Maranesi; *Mapa de Italia* esquemático de Pío Galli; Mapas de las colonias italianas en Africa de G. Sulzer

á la escala de 1 : 2500000 y de Pío Galli á la escala de 1 : 3000000 para ITALIA y Libia y de 1 : 8000000 para Eritrea y Somaliland; Mapas de *Italia fisico-politica* y de *Italia fisica* de A. Minelli; Mapa del Sistema alpino y la Italia Septentrional de Pío Galli; Mapas murales de las regiones de ITALIA dibujados por Pío Galli y Augusto Baistrocchi; Mapas de las regiones y provincias italianas, iniciados por G. Roggero y continuados por Pío Galli, jefe topógrafo del Real Instituto Geográfico Militar; Mapa de Italia geográfica, física y política en relieve de G. Roggero, con las siguientes características: altimetría, 1 mm. por cada 200 m., y planimetría: 1 á 1 : 300000; otros mapas en relieve de Pío Galli, *Il sistema alpino e l' Italia settentrionale; Plastico della tre Venezie; La Liguria; Il Golfo di Napoli ed il Vesuvio; La zona dei laghi lombardi; La zona degli altipiani,* todos ellos editados por la casa Vallardi de Milán; Olinto Marinelli, *Atlante dell' Italia e delle sue Colonie,* en 18 mapas; E. Sergent, *Atlante Geografico Regionale;* G. Roggero, *Le regioni d' Italia;* D. Frigé, *Panorama delle nostre terre redente.*

Cartografía. Carta storico murale del Risorgimento italiano (1.°, *L'Italia dal 1815 al 1859*) (Bérgamo); *Carta della Nuova Italia* á la escala de 1 : 1000000, con las líneas ipsométricas y batimétricas y los cambios de límites de provincias y de regiones hasta el 31 de Marzo de 1925 (Bérgamo); *Le Prealpi bergamasche* á la escala de 1 : 50000 (Bérgamo); *Carta stradale d' Italia* á la escala de 1 : 250000, dirigidas por el teniente general Juan Marieni y publicadas por el *Instituto Italiano d' Arti Grafiche* de Bérgamo en 35 tablas; A. Ghisleri, *Altantino storico d' Italia* (3 t., Bérgamo).

ITALIA FARÀ DA SE. loc. ital. *Italia obrará por sí misma.* Dicho común entre los italianos en la época en que la unidad de Italia se hallaba en vías de formación. Significaba que Italia no necesitaba de un tercero, pues por sí sola podía hacer lo necesario para obtener dicha unidad.

ITALIANISMO. m. Giro ó modo de hablar propio y privativo de la lengua italiana. || Vocablo ó giro de esta lengua empleado en otra. || Empleo de vocablos ó giros italianos en distinto idioma.

ITALIANIZAR. v. a. Dar un acento, un sabor, un aire, una apariencia, una forma italiana á las voces ó á las cosas. || Hacer que uno adopte las maneras, las costumbres, el estilo, el acento, etc., de los italianos. U. t. c. r. || v. n. Emplear italianismos en la conversación ó en la escritura.

Deriv. **Italianización. Italianizante.**

ITALIANO, NA. F. **Italien.** — It. y P. **Italiano.** — In. **Italian.** — A. **Italiener, italienisch.** — C. **Italiá.** — E. **Itala, italo.** adj. Natural de Italia. U. t. c. s. || Perteneciente á esta nación de Europa. || V. ENSALADA ITALIANA. || m. Lengua italiana, una de las neolatinas. || V. PASTA ITALIANA.

Á LA ITALIANA. m. adv. Á estilo de Italia.

ITALIANO. *Filol. Lengua italiana.* V. ITALIA.

ITALIANO. *Mús. Sexta italiana.* V. SEXTA ITALIANA.

L' italiana in Algieri. Opera de Rossini. V. ROSSINI.

ITALIANO (BERNARDO). *Biog.* Religioso franciscano y escritor palectinólogo, de quien escriben los cronistas de la provincia de San Gabriel, n. en Garrovillas (Extremadura), y vistió el hábito en la provincia de Nápoles. Escribió: *Viaje á la ciudad santa de Jerusalén,* etcétera (Nápoles, 1632), y *Tratado sobre Constantinopla* (Nápoles, 1633).

ITÁLICA. *Geog. ant.* C. de la Bética, sit. á unos kilómetros de la oril. der. del Betis ó Guadalquivir, no lejos de Hispalis, correspondiendo actualmente su situación á la de la pobl. de Santiponce, que queda á poca distancia de sus ruinas. Fué fundada por Escipión *el Africano* con el nombre de *Vicus Italicensis,* teniendo la categoría de municipio. Bien poco sabemos de su historia, lo mismo que de las demás ciudades de la España romana, y lo que la ha hecho célebre es el haber sido cuna de algunos hombres ilustres cuyo nombre ha quedado unido al de su patria. El primero de ellos es el emperador Trajano, sobre cuyo nacimiento en ITÁLICA no hay controversia alguna. En cambio, sobre su sucesor Adriano existen dudas; parece que era realmente hispánico, y la mayoría de los historiadores lo hacen pariente y compatriota de Trajano. Sobre las relaciones de este emperador con su supuesta patria hay datos contradictorios. Esparciano dice que reunió en Tarragona una Asamblea de representantes de municipios hispanos, á la que dejaron de asistir los de ITÁLICA para eludir el pago de ciertos tributos, por lo cual, al recorrer Adriano la Hispania, se negó á visitar ITÁLICA, á pesar de los ruegos de sus ediles. En cambio, Dión Cassio dice que colmó á ITÁLICA de honores y beneficios. Una cosa cierta es que por su intercesión el Senado elevó á la ciudad á la categoría de colonia, llevando desde entonces el nombre de *Colonia Elia Augusta Itálica.* Esto parecería ser una prueba á favor de la tesis de su origen por lo menos bético. En tiempo de Marco Aurelio sabemos que la Bética fué declarada temporalmente provincia imperial á causa de las turbaciones producidas por una invasión de africanos, y que la séptima legión fijó su campamento en ITÁLICA. El emperador Teodosio parece que era hispano y oriundo de ITÁLICA, aunque probablemente no natural de ella. Pero respecto de ambas cosas hay sus dudas. Otro hombre célebre que se ha querido dar por natural de nuestra ciudad es el poeta Silio Itálico, bien que á favor de esta hipótesis no haya otra prueba que su segundo nombre, que parece revelar su origen bético. A través de sus escritos no se puede obtener precisión alguna. Ignoramos la causa que produjo la ruina y abandono de ITÁLICA. Se ha dicho,



Itálica. — Fragmento del pavimento de mosaico del Circo Romano

fundándose en los numerosos mártires itálicos, que el Cristianismo alcanzó pronto en ella gran importancia, y que, á consecuencia de ello, ya en época romana sus templos fueron destruídos. Pero esto no explicaría el abandono de la ciudad. Numerosos restos de construcciones arábigas demuestran la existencia en su

emplazamiento de un pueblo más ó menos importante durante la dominación muslímica. En el anfiteatro hay señales de un terremoto, pero posterior á su terminación, y en 1255, otro terremoto precipitó la ruina del gran edificio desde luengos siglos abandonado. Lo más probable es que la ventajosa situación de Hispalis ó Sevilla fuese quitando importancia á ITÁLICA, y que ésta desapareciese por abandono paulatino.



Itálica. — Fragmento del mosaico del pavimento

Es difícil calcular la importancia que tuvo ITÁLICA en la época de su mayor grandeza. Se conocen numerosas monedas acuñadas en ella y buen número de inscripciones, pero lo que más luz podría darnos, que es la delimitación de sus ruinas, está por hacer. Rodrigo Amador de los Ríos realizó trabajos dentro del recinto de la ciudad que dieron por resultado el hallazgo de cimientos de casas y construcciones varias y de diferentes piedras labradas y objetos mobiliarios que se conservan en el Museo de Sevilla y en el Arqueológico Nacional de Madrid. En los alrededores de Santiponce son numerosos los lugares en que aparecen restos antiguos, sobre todo cerámica romana ordinaria y la llamada *tierra sigillata;* los restos más visibles parecen ser de unas termas, de un foro y de unos llamados palacios, pero no tenemos ningún dato concreto para apreciar el área de la ciudad. De los hallazgos hechos en Santiponce se distingue uno de unos áureos y barras de oro. Los mosaicos aparecidos son numerosos y algunos notables, pero desgraciadamente la mayor parte han sido destruídos. También se encontró junto á la vía del ferrocarril una necrópolis con 14 féretros de plomo, y que parece son de época pagana por no llevar ninguno de ellos símbolos cristianos en la tapa, frecuentemente decorada con cintas de motivos geométricos é ir acompañados de ungüentarios, lacrimatorios, etc. Donde ha sido llevado el mayor esfuerzo de los estudiosos es en el famoso anfiteatro cuyas grandiosas ruinas, muy visibles, han llamado en todo tiempo la atención. El padre Flórez publicó ya en la *España Sagrada* un plano esquemático de las mismas, y en el siglo XIX las excavaciones practicadas primeramente por Demetrio de los Ríos y más tarde por encargo de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades de Madrid, por Rodrigo Amador de los Ríos y por el conde de Aguiar, han dado por resultado poder delimitar la mayor parte del edificio y señalar la complicada disposición de los *cuneos, vomitorios, cavea, fossa bestiaria,* etc. El monumento está muy deteriorado á causa de haber sido arrancadas la mayor parte de las losas de piedra que lo revestían para ser utilizadas en otras construcciones en Sevilla y Santiponce (así, por ejemplo, conocemos un acuerdo de los magistrados de Sevilla del siglo XVIII mandando destruir la parte alta de la cavea ó gradería para aprovechar los materiales). Así, pues, en la mayor parte del edificio, en especial en la zona alta, ha quedado al descubierto el hormigón que forma la masa de la construcción y que ha sufrido mucho de las inclemencias del tiempo. La arena de forma elíptica tenía una zona enlosada y debajo de ella una amplia galería que debía estar abovedada y que ha sido puesta de manifiesto por las excavaciones; servía de *fossa bestiaria,* en que se guardaban las fieras. Las fachadas exteriores tenían columnas adosadas. Son notables las galerías subterráneas que servían de cloacas para desaguar la arena y conducir el agua de los torreones próximos de nivel más elevado que el edificio. Entre los hallazgos hechos en el anfiteatro hay que citar una extensa inscripción en bronce, en la que se consignan reglas para reprimir los abusos de los lanistas ó empresarios de los gladiadores que luchaban en la arena. Los trabajos de excavación y consolidación de las ruinas del anfiteatro no están aún terminados y prosiguen bajo la activa gestión de la Junta.

Se han ocupado de ITÁLICA Madrazo, Gestoso y otros escritores del siglo XIX, que nos han dejado descripciones más literarias que científicas. Demetrio de los Ríos, con su *Memoria descriptiva sobre el anfiteatro de Itálica;* el conde de Cedillo, Sanz Arizmendi, y, sobre todo, hay que tener en cuenta las Memorias núms. 4, 37 y 51 de la Junta Superior de Excavaciones. Finalmente, de todos son conocidas las poesías dedicadas por autores antiguos á estas ruinas.

ITALICENSE. (Etim. — Del lat. *italicensis.*) adj. Natural de Itálica. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de la Bética.

ITÁLICO, CA. (Etim. — Del lat. *italicus.*) adj. ITALIANO (2.ª acep.). Dícese en particular de lo perteneciente á la Italia antigua. *Pueblos* ITÁLICOS; *escuela, filosofía, guerra* ITÁLICA. || V. LETRA ITÁLICA. U. t. c. s. || ITALICENSE. Apl. á pers., ú. t. c. s.

ITÁLICO, CA. *Antig. rom. Danza itálica.* Danza introducida en Roma en el Imperio de Augusto, por los actores mímicos Pílades y Batilo.

ITÁLICO, CA. *Astron. Horas itálicas.* Las veinticuatro horas del día natural, contadas entre dos puestas del sol consecutivas.

ITÁLICO, CA. *Bibl. Antigua versión itálica* ó *Antigua itálica.* Versión latina de la Biblia, anterior á la Vulgata.

ITÁLICA (ESCUELA). *Hist. de la Filos.* Una de las cuatro principales escuelas presocráticas fundada, según la tradición, en la Magna Grecia ó S. de Italia por Pitágoras. V. PITAGÓRICOS. *Hist. de la Filos.*

ITÁLICO, CA. *Tip. Letra itálica.* Llámase así la que los tipógrafos dicen comúnmente *letra cursiva.* Es una derivación de la antigua manera de escribir de la Curia romana. La grabó el francés Jenson, quien imprimió con tipos romanos las bellísimas ediciones por él estampadas en Venecia; tipos de trazo vigoroso, algo grueso. No tardó en perfeccionar el tipo romano otro impresor de Venecia, el famoso Aldo Manucio, á quien corresponde la gloria de haber creado en definitiva la letra itálica reformando su dibujo, en el cual diferenció caligráficamente los trazos vigorosos y los perfiles, de que resultaron caracteres graciosos, elegantes y de factura correcta. Es opinión generalmente aceptada que Aldo imitó en sus tipos la bella caligrafía de Petrarca. Mas la creación del sabio impresor determinó una corriente de moda, por lo cual la letra itálica tiene también como sinónimo la designación de *letra aldina.* V. ALDO MANUCIO.

ITÁLICO (CAYO LICIO). *Biog.* V. SILVIO ITÁLICO.

ITÁLICO (LEONARDO). *Biog.* Dominico, humanista y diplomático italiano, n. en Florencia, de padres nobles, en 1365 y m. en 1425. Sus contemporáneos le miraban como una gloria florentina, y ciertamente su tratado de la *Sphera,* reeditado once veces, la última á mediados del siglo XIX, es uno de los más maduros y exquisitos frutos producidos por el humanismo florentino. Recientemente se ha discutido la paternidad

de esta obra, atribuyéndosela á Goro Dati, hermano de Leonardo, pero las investigaciones de Marchese han dado por resultado la atribución segura á este último. En 1402 era designado para enseñar escritura en Florencia; siete años más tarde se le nombraba inquisidor en Bolonia, y el general de los Dominicos, Tomás de Firmo, lo convocaba para el Concilio de Pisa, donde tuvo tal aceptación que se le encomendó la apertura del Concilio, pronunciando una magnífica oración con tal motivo en la catedral el 25 de Marzo de dicho año. Fué electo provincial de Roma. A la muerte de Tomás de Firmo, Juan XXIII nombró á ITÁLICO vicario general por Breve del 27 de Marzo de 1414, lo que era designarle á sus electores como candidato. La Señoría de Florencia recibió con tanto agrado el nombramiento, que le ofreció 1,000 florines de oro para subvenir á los gastos del Capítulo transferido por el Papa á la Novella. La reunión del Concilio de Constanza le permitió arraigar más su influencia, pues no solamente llevó á él su propia representación de general de los Predicadores, sino el carácter de embajador de la Señoría florentina. Formó parte de la Comisión que condenó á Juan Hus, lo que no le perdonaron nunca los bohemos, y al llegar la renuncia de Juan XXIII y Gregorio XII fué designado como uno de los electores del futuro Papa, como representante de Italia. Martín V, su antiguo amigo, quiso demostrarle su aprecio residiendo en Florencia en el convento de Santa María Novella y concediendo á los Dominicos, por complacerle, privilegios que reducían á la nada las restricciones de la Bula *Super Cathedram* de Bonifacio VIII. Legado de Martín V al Concilio de Pavía para la reforma de la Iglesia, asistió á la apertura de la Asamblea el 23 de Mayo de 1421, y al ser transferido á Sena, permaneció en él hasta su disolución, evitando las tentativas cismáticas que se temían. Retirado á Florencia, pero fiel á sus gustos de magnificencia y arte, encargó á Lorenzo Ghiberti, entonces en el apogeo de su arte, su lauda sepulcral, haciéndose erigir un mausoleo al pie de las gradas de la capilla mayor de su convento de filiación, en el que fué sepultado. Había sido creado cardenal el mismo día de su fallecimiento.

ITALIOTA. adj. Habitante de Italia antes de la dominación romana, y, en especial, griego establecido en Italia. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á la Italia antigua ó á los italiotas.

ITALISTA. adj. ant. ITALIANO. Usáb. t. c. s.

ITALO. *Mit.* Rey pelasgo, del cual se suponía haber dado el nombre á Italia. Era hijo de Telégono, rey de Arcadia, y vino á ser rey de los enotrios y los sículos. De su mujer Electra, hija de Latinus, tuvo un hijo por nombre Remo.

ITALO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. del General Roca, á 538 kms. de Buenos Aires. Telégrafos, escuela pública y f. c. de Buenos Aires al Pacífico, línea de Buchardo á Buena Esperanza; unos 11,000 h.

ÍTALO, LA. (Etim. — Del lat. *italus*.) adj. ITALIANO, NA. Apl. á pers., ú. t. c. s., y casi siempre en poesía.

ITALÓFILO, LA. adj. Que es aficionado á las cosas de Italia.

Deriv. **Italofilia.**

ITALÓFOBO, BA. adj. Que tiene aversión á todo lo de Italia.

Deriv. **Italofobia.**

ITALOGÓTICO, CA. adj. *Paleog.* Dícese de la escritura romana, alterada y modificada, de que hicieron uso los godos durante su dominación en Italia.

ITALOMANÍA. f. Afición desmedida á las cosas de Italia.

Deriv. **Italomaníaco, ca.**

ITALONA. f. *Filol.* Así llamaron los agustinos del siglo XVIII á la lengua de los ilongotes. V. ILONGOTE.

ITALONES. m. pl. *Etnogr.* Nombre que también se da á los ilongotes. Es denominación anticuada.

ITAMARACA. *Geog.* Territ. del Est. de Pernambuco (Brasil), separado del continente por uno de los dos brazos del río Iguarassú. Tiene unos 90 kms.² de superficie y produce en gran cantidad algodón, azúcar y sal marina. En la época holandesa la vida fué allí muy activa, y de entonces levántase aún el fuerte Orange, que los holandeses edificaron, y el portugués de Santa Cruz.

ITAMARATY. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Piauhy, dist. de Peripery, sit. en una colina; 11,000 h. Iglesia parroquial; dos escuelas; cría de ganado; producción de caña de azúcar, café, mandioca, mijo y arroz. Fué villa con el nombre de *Pedro II*. Por Decreto de 1889 se llamó Matoes. Fué elevada á la categoría de ciudad con su denominación actual por Decreto de 1891.

ITAMBÉ. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Pernambuco, dióc. de Olinda; 29,914 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Destierro; escuelas; producción de caña de azúcar, algodón y tabaco; cría de ganado.

ITAME. f. *Entom.* (*Itame* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los geometrinos. Es género muy extendido hasta en Australia y América; la *I. wanaria* L. se halla en Europa, Asia Central y América Septentrional.

ITAMO. m. *Entom.* (*Itamus* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los braquiglutinos. Contiene una sola especie, *I. laticeps* Raffr.

ITANEGAS ó ITANEGS. m. pl. *Etnogr.* Nombres anticuados de los tuiguianes.

ITANÉS. m. *Filol.* Variante de ITAVÉS.

ITANHAEM. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. en una llanura, á oril. del río de su nombre; 4,227 h. según el censo de 1920. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción; producción de café, azúcar, algodón, mandioca, mijo y arroz; el río Itanhaem nace en la Sierra de Itatins, y des. en el mar. Recibe numerosos tributarios.

ITANOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo antiguo de España, que, según Plinio, vivía al O. de los ausetanos.



Monedas de plata de Itanos

ITAOCARA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Estado de Río de Janeiro, diócesis de Niteroy; 31,088 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de San José; escuelas; estación de ferrocarril en el ramal de Cantagallo.

ITAPÁ. (Etim. — Del guaraní *itapá*.) f. *Amér.* Balsa ó jangada formada por canoas.

ITAPARICA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, sit. en una isla; 20,005 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial del Santísimo Sacramento; escuelas; producción de mandioca y caña de azúcar. La isla de Itaparica tiene 37 kms. de largo por 10 de ancho.

ITAPARICA (FRAY MANUEL DE SANTA MARÍA). *Biog.* Poeta brasileño, n. en 1704 y m. en la segunda mitad del siglo XVII. Pertenecía á la Compañía de Jesús. Se dedicó á la predicación, y escribió un poema titulado *Eustachidos,* en que se refiere la vida del mártir san Eustaquio, suponiéndose que dejó otras muchas obras.

ITAPAYA. *Geog.* Cant. de Bolivia, departamento de Cochabamba, provincia de Tapacán: unos 2,600 habitantes.

ITAPÉ. *Geog.* Pobl. del Paraguay, en el dep. de La Guaira; 9,000 h. Sit. á 118 kms. de Asunción. Iglesia parroquial; escuela pública y Banco Agrícola. La agricultura, maderas de construcción y la ganadería son su principal fuente de riqueza. Est. f. c. Industria de confección de hamacas y de jergas de lana, ejercida por mujeres. || Pobl. sit. cerca y al SE. de Villa Rica, en la marg. izq. del río Xubicurimi; unos 6,000 h.

ITAPEBÍ CHICO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Salto; nace en la cuchilla del Daymán y desemboca por la der. en el Itapebí Grande, poco antes de la confl. de éste con el Uruguay.

ITAPEBÍ GRANDE. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Salto; nace cerca del punto donde enlazan las cuchillas de Daymán y de Canto, corre hacia el NO., recibiendo por la der. las aguas de los arr. de las Mercedes, del Tala y del Itapebí Chico y des. en el río Uruguay.

ITAPECERICA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; 41,763 h. según el censo de 1920. Tiene tres iglesias, cuatro escuelas públicas, mercado, central eléctrica, varias sociedades y teatro. Producción de azúcar, café y cacao. Est. en la l. f. del Oeste. || Villa y mun. en el Est. de São Paulo; 11,830 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Placeres; escuelas; cultivo de mandioca, mijo y batatas. Está en comunicación con Santo Amaro por medio de una carretera.

ITAPECURÚ-MIRIM. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. y dióc. de Maranhão, á oril. del río de su nombre; 18,166 h. según el censo de 1920. Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores; escuelas; cultivo de algodón y caña de azúcar; cría de ganado. El río Itapecurú-mirim nace en una laguna existente á 6 kms. de Jacobina, baña el municipio de igual nombre, se une al Itapecurú-assú, y, formando juntos el Itapicurú, van á desembocar en el Océano. Entre otros tributarios recibe, además, éste el Catú, Camuciatá, Payayá, Carrapatinho y Río Real. Cerca de sus márgenes existen varios manantiales de aguas mineromedicinales.

ITAPEMIRIM. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Estado de Espirito Santo; 16,256 h. según el censo de 1920. Está regado por el río del mismo nombre, que nace en la Sierra de Chivata y des. en el Atlántico.

ITAPERUNA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; 90,807 h. según el censo de 1920. Comprende 12 distritos con sus correspondientes parroquias. Las iglesias principales son las de San Sebastián de Boa Vista, la Natividad, San Antonio, Santa Clara, Santa Ana y Buen Jesús. Tiene Juzgado de primera instancia ó de derecho, Cámaras Mercantil y Agrícola; escuelas graduadas; Hospital y teatro. Se publican en ella tres periódicos. Su industria consiste en la elaboración de azúcar, pastas alimenticias, chocolate, muebles y objetos de cerrajería; est. f. c. en la l. f. Carangolo-Río de Janeiro.

ITAPETININGA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo; 25,987 h. según el censo de 1920. Está sit. á 667 m. s. n. m., en una llanura de suave declive, á 226 kms. de la capital del Estado, entre los ríos Taboao y Serra. Iglesia parroquial, escuelas y Juzgado de primera instancia; cosechas de mijo, café, algodón, tabaco y batatas: fab. de cigarros, aguardientes, curtidos, aceites, objetos de asta y tejidos de algodón; estación zootécnica; campo experimental de apicultura. Est. f. c. Tiene el título de ciudad desde 1886.

ITAPICU. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Santa Catharina; nace en los límites del de São Paulo, se dirige al E. y des. en el Atlántico después de un curso de 132 kms. Es navegable en gran parte para barcos pequeños.

ITAPICURÚ ó ITAPECURÚ. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia; 14,342 h. según el censo de 1920. Iglesia de la Concepción; escuelas; producción de cereales, algodón, tabaco y mandioca. Fué villa en 1727.

ITAPIPOCA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Ceará; 27,409 h. según el censo de 1920. Escuelas; cultivo de cereales, algodón, cáñamo y café; cría de ganado.

ITAPIRA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado de São Paulo; 26,594 h. según el censo de 1920. Escuelas; cultivo de caña de azúcar, café y cereales; cría de ganado vacuno. Est. en la l. f. de Mogyana. Es ciudad desde el 27 de Junio de 1881.

ITAPOA. *Geog.* Cabo de la costa del Brasil, correspondiente al Est. de Bahia y sit. á los 12° 57′ 10″ de lat. S. Está provisto de un faro.

ITAPOLIS. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo; 29,420 h. según el censo de 1920.

ITAPORANGA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. entre los ríos Itararé y Verde; 17,228 h. según el censo de 1920. Es una población moderna, con calles bien alineadas y buenas construcciones; tiene tres plazas públicas, dos iglesias, tres capillas y dos cementerios. El territorio del municipio es muy fértil, produciendo café, caña de azúcar, tabaco y cereales de toda especie. El municipio fué creado en 1871 y la ciudad recibió este título en 1898. || C. y mun. en el Est. de Sergipe, á oril. del río Vasa-Barris; 12,484 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Ayuda; escuelas; refinerías de azúcar; fab. de hilados de algodón y de aguardientes.

ITAPUA ó ENCARNACIÓN. *Geog.* V. VILLA ENCARNACIÓN.

ITA-PUCÚ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Mercedes; des. en el Yuquerí. || Localidad del mismo departamento, en la sección segunda; unos 500 h.

ITAPUCÚ-GUAZÚ. *Geog.* Grupo de cerros del Paraguay, estribación de la cordillera de Amambay, sit. en las márgenes del río Paraguay.

ITAPUCURÚ. *Geog.* Cordillera del Brasil, en el Est. de Maranhão; tiene 500 kms. de desarrollo y separa del Parnahyba las cuencas del Itapucurú y del Mearim. Según Plagge, sus cumbres, cubiertas de bosque, no exceden de 300 m. En ellas abundan los manantiales. || Río en el Est. de Maranhão; nace en la vertiente septentrional de la Sierra de Itapucurú, corre primero de O. á E., y al llegar á Miraflor describe una curva hacia el N., formando varias sinuosidades y recodos; corta las Sierras de Valentim, y pasa junto á Caxias, Codo, Coroata, Itapicurú-mirim, São Miguel y Rosario, y, finalmente, des. en la bahía de São José, al E. de la isla de Maranhão. Durante dos terceras partes de su curso, que alcanza 1,000 kms., tiene su álveo en un frondoso valle cubierto de exuberante vegetación. En su última parte riega un país bajo, que ofrece los caracteres de la llanura del Amazonas. Los desbordamientos son frecuentes.

ITAQUATIARA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Amazonas; 1,000 h. Iglesia parroquial y escuelas; cultivo de cacao, café y arroz y algodón.

ITAQUATIASA. *Geog.* V. ITAQUATIARA.

ITAQUÍ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de la Cruz; dep. por la der. en el Uruguay.

ITAQUY o ITAQUY. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Río Grande do Sul, junto á la margen izq. del río Uruguay; 16,012 h. según el censo de 1920. Iglesia de San Francisco; escuelas; cultivos de cacao, café y tabaco. Est. en la l. f. Quaraihim a Itaqui.

ITAR. m. ant. ITRAR.

ITARA. m. *Entom.* (*Dorcadion Walk.*) Genero de coleopteros de la familia de los aquestidos (*grandes*) y tribu de los ameryctenos. La unica especie, *I. murinophilum* Wasm., habita en Sumatra, Borneo y otras regiones hasta el Japon.

ITARARÉ. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. en una meseta á 3 kms. del límite del Est. de Panamá; 7,820 h. según el censo de 1920. Tiene iglesia parroquial y cuatro escuelas; produccion de cereales, tabacos y caña de azucar; fábs. de jabon, aceites, cerveza y curtidos. Est. en las l. f. de Sorocabana y São Paulo de Rio Grande. El municipio fue creado en 1896 y la ciudad recibió este título en 1904.

ITARD (JUAN MARCOS GASPAR). *Biog.* Médico francés, n. en Oraison en 1775 y m. en París en 1838. Fue cirujano militar durante la Revolucion y luego siguió en Tolón los cursos de Lamec, siendo nombrado por oposicion cirujano de Val-de-Grace. Mas tarde conoció al abate Sicard y se interesó tanto por sus trabajos acerca de los sordomudos, que decidió dedicarse á esta especialidad y fué despues nombrado médico del Instituto de Sordomudos de París, establecimiento al que legó la mayor parte de su fortuna. Es principalmente conocido por la educacion de un idiota medio, niño de doce años, que fué encontrado en estado casi salvaje por unos cazadores en los bosques de Lacaune. ITARD consagró cuatro años á esta tarea, y, por procedimientos tan ingeniosos como originales, obtuvo grandes resultados, base despues de la moderna pedagogía. ITARD consignó sus experimentos en los *Rapports sur le sauvage de l'Aveyron* (1807). Se le debe, además, *Mémoire sur quelques fonctions des ganglions ombilicaux* (1824), y *Traité des maladies de l'oreille et de l'audition* (1821).

Sonda de Itard. V. SONDA.

ITARISA. f. *Entom.* (*Itarista Walk.*) Genero de coleopteros de la familia de los tenguinidos lacosticides y tribu de los tamerysterinos. Una sola especie se ha descrito, *I. tamerystoides* Walk., del Brasil.

ITAS. m. pl. *Etnogr.* Variante de AETA.

ITASANE. loc. lat. *Así es, ciertamente.* Es frase afirmativa que se halla únicamente entre los autores clásicos latinos del siglo de Augusto.

ITASCA. *Geog.* Lago de los Estados Unidos que recibió su nombre de su descubridor Schoolcraft, quien lo formó con parte de las palabras latinas bárbaras *veritas caput*, verdadera cabeza ó fuente, y que los indios llamaban *Omushkossoquagum*. Esta sit. en la parte central septentrional del Est. de Minnesota, en el límite de los condados de Hubbard y Cass, á 448 m. de altura y tiene unos 18 kms. de perímetro. Es uno de los pequeños lagos que rodean las fuentes del río Misisipí y se le considera como el verdadero origen de éste, aunque el lago recibe un pequeño arroyo procedente del S., que viene á ser el punto primero donde empieran á correr las aguas del gran río americano. El Misisipí sale del extremo N. del lago teniendo poco más de 3 m. de ancho y 300 cm. de profundidad. || Condado en el Est. de Minnesota; ocupa una superficie de 2,730 millas cuadradas inglesas y 23,876 h. según el censo de 1920. Sit. en el N. del Estado y cubierto de lagos y bosques.

ITASSE (ADOLFO). *Biog.* Escultor francés, n. en Lourmarin en 1849 y m. en París en 1898. Fue discípulo de Bonnat y de Jacquet. Sus obras principales son: *El beso* y *El resto*, grupos para candelabros; *Nacimiento del Amor*, escultura en marmol; *Hilaria Belle*, busto en mármol; *El dolor maternal*, estatua en bronce, y los bustos de *Lambert*, *Campos*, *J. J. Rousseau*, *Pluidier*, *Faguet* y *Pascalis*, para la fachada de la Opera. || Su hija y discípula *Juana*, nacida en París en 1867, es tambien escultora distinguida. En 1891 obtuvo una beca de viaje, habiéndosele concedido luego numerosas recompensas lo mismo en Francia que en la América del Norte. Entre sus obras figuran muchos bustos para el Teatro de la Opera y una estatua en el Palacio del Trocadero.

ITATA. f. *Bot.* (*Itata G. et E. Peckh.*) Género de arañas de la familia de los salmúnidos y seccion de los uniformados. Es propio de la América Central y de la Meridional tropical; el tipo es *I. rubita* G. *et* E. Peckh.

ITATA. *Geog.* Río de Chile, uno de los mas importantes de esta República, nace en lo interior de los Andes, á los 37° 5' de lat. S. y 71° 35' de long. O., al E. de Vumpay, corre primero al SO. y luego al O. con el nombre de Chillgnan hasta unirse con el riach. de Huapi, donde toma su denominacion de ITATA y tuerce al NO. hasta su confl. con el Ñuble y desde ella al O. hasta su desembocadura en el Pacífico, á los 36° 22' de lat., despues de un curso de 186 kms. Entre sus tributarios se cuentan por la der. el Huenchaco, el Panchaco, el Infiaco, el Dollinelgue, el Reuun, el Diguillon, el Lanqui, el Ñuble y el Lonquen, y por la izq. el Quillon y el Coelemu. Poco antes de la confl. del Diguillon forma una cascada de unos 25 m. de altura.

Dep. de la prov. de Maule. Confina al N. con el departamento de Cauquenes, al E. con el de San Carlos, al S. con los de Chillan y Coelemu y al O. con el océano Pacífico, donde tiene una línea de costa de 50 kilómetros con el puerto de Buchupureo, la ensenada de Quepecupra y algunas islas. Ocupa una super. de 2,880 kms.² y cuenta 40,806 h. según el censo de 1920. El terreno, poco llano en el E. y centro, es mas montuoso en el O., donde abundan los bosques. Produce cereales, frutas y vinos y se cria algun ganado. Comprende los municipios de Quirihue, que es la capital; Cauquenes, Nahuac, Pocillas y Portezuelo. En otro tiempo, su territorio formó un partido de la intendencia de Concepcion y en 1826 se agregó á la provincia de Maule.

ITATÍ. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Corrientes; 786 kms.² y unos 3,500 h. Limita al N. con el Paraguay, mediante el río Paraná; al E. con el dep. de San Antonio de Itatí, al S. con el de San Luis, y al O. con el de San Cosme. Lo riegan el Riachuelo y el arr. de Santa Isabel y produce tabaco, caña de azucar, naranjas, etc. Cria de ganado; industrias de alfarería y tejidos. Su cabecera es la pobl. de Itatí. || Localidad de la misma provincia, cabecera del dep. de su nombre, sit. á orl. del Alto Paraná; unos 500 h. Lugar de peregrinacion muy concurrido al santuario de la Inmaculada Concepcion, fundado en 1615. Correo y Telégrafo; escuelas; Juzgado de paz. Comunidad de benedictinos.

ITATIAIA. *Geog.* Sumbre de la cordillera de Mantiqueira (Brasil), en el Est. de Río de Janeiro, municipio de Resende, Alcanza 2,994 m. s. n. m., y es el punto culminante del suelo brasileño.

ITATIBA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. en una colina, en forma de anfiteatro; 22,902 h. según el censo de 1920. Sus calles están regularmente alineadas, y bien pavimentadas. Tiene dos iglesias parroquiales, escuelas y Caminos Agrícolas; produce cafe, mas de 1,000,000 de kg. anualmente; cereales y vinos. Recibió el título de ciudad en 1876.

ITATINGA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo; 10,017 h. según el censo de 1920.

ITAU. *Geog.* Río de la República Argentina, provincia de Salta, dep. de Rivadavia; nace en las mesetas bolivianas hacia los 21° 30′ de lat. S., corre en general hacia el SSO. y des. por la izq. en el Tarija, cerca de Juntas de San Antonio.

ITAU. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. del Gran Chaco; unos 1,000 h. Es una misión franciscana fundada en 1791 y restablecida en 1846. Tiene iglesia y escuela y está sit. á oril. de una quebrada de aguas perennes.

ITAUGUÁ. *Geog.* Pobl. del Paraguay, sit. al SE. de Asunción y cerca del ferrocarril que va de la capital á Paraguarí.

ITAÚNA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, á oril. del río San Juan; 30,872 h. según el censo de 1920. Tiene tres iglesias parroquiales, escuelas, asilo, mercado y sociedades de cultura y recreo; cría de ganado; producción de tabaco y café. Est. en la l. f. del Oeste. El municipio fué creado en 1901, y la ciudad recibió este título en 1903.

ITA URBARANA. f. *Bot.* Nombre vulgar indígena de *Ormosia excelsa* de la familia de las leguminosas.

ITAVES. *Geog.* Antigua comandancia de Filipinas, en la isla de Luzón, hoy comprendida en la prov. de Cagayán.

ITAVÉS. m. *Filol.* Idioma de los calauas del partido de Itaves.

ITAWA. *Geog.* Dist. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra; 1,691 millas cuadradas y unos 900,000 h. Se extiende por la llanura del Doab, siendo muy fértil en su parte NE. gracias á la irrigación y algo menos en la SO. El clima, antes muy cálido y seco, ha adquirido hoy mayor humedad, gracias á la irrigación por varios ramales del canal del Ganges; produce algodón, semillas oleaginosas, índigo, etc. Su capital lleva igual nombre, está sit. en la oril. izq. del Jumna, á 100 kms. SE. de Agra y tiene unos 40,000 h. Estación f. c. Notable mezquita de Jaima Masjid. En la región de Itawa ó Etawah, después de la conquista de Delhi por los musulmanes, los indios se mantuvieron independientes, hasta que Baber los sometió. En 1801 lo adquirió la Compañía de las Indias.

ITAWA. *Geog.* C. de la India Inglesa, cap. del dist. de su nombre, en la división Agra, de las Provincias Unidas, sit. á oril. de Djamma, est. de la l. f. Agra-Calcuta. Mezquita y grandioso templo hindú; unos 35,000 h. Activo comercio de manteca, algodón y cereales. El distrito ocupa una super. de 4,353 kms.² y tiene, aproximadamente, 750,000 h.

ITAWAMBA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Misisipí; ocupa una super. de 529 millas cuadradas inglesas y 15,647 h. según el censo de 1920. Sit. al NE. del Estado, en los confines del de Alabama y cruzado de N. á S. por el Tombigbee. Terreno llano y fértil. Cap. Fulton.

ITAYA. *Geog.* Río del Perú, afl. izq. del Marañón; corre de SO. á NE. paralelo al Nanay y des. en su principal al S. de Iquitos.

ITAYÁ. *Geog.* Lag. de Colombia, dep. del Cauca; tiene 30 kms. de largo y des. en el río Napo.

ITAYAHYA. f. *Bot.* El género *Itajahya* de Alfredo Möller comprende hongos falíneos de la familia de los faláceos. La única especie, *I. galericulata,* tiene olor á masa de pan fresca con levadura.

ITAYOPOLIS. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Estado de Santa Catharina; 6,668 h. según el censo de 1920.

ITBAYAT. *Geog.* Pobl. con mun. de Filipinas, en la prov. de Batanes; 1,451 h. Escuelas públicas.

ITCHEN. *Geog.* Río de Inglaterra, condado de Hauts; tiene su origen cerca de Abresford, corre al SSO., pasa cerca de Winchester, donde empieza á ser navegable, y, después de un curso de 43 kms., des. en el estuario de Southampton Water. || Pobl. en el condado de Southampton, sit. á oril. del estuario de su nombre; unos 15,000 h.

ITE. m. Hito, quid.

ITEA. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las saxifragáceas y subfamilia de las escalonoideas, con dos carpelos, reunidos en un ovario súpero, bilocular, hojas delgadas, con nervios laterales secundarios horizontales entre los de primer grado, cinco pétalos lineales y valvados, estilo bífido. Son árboles y arbustos con hojas esparcidas, pecioladas, oblongas ó lanceoladas, glandulosodentadas ó festonadas, flores pequeñas, numerosas en racimos terminales y axilares, á menudo muy alargados, compuestos de fascículos. Se incluyen seis especies del Asia Oriental, tropical y subtropical y del Levante de la América del Norte. Se cultivan estas plantas en los jardines de Europa, principalmente la especie *Itea Virginica,* que es un arbusto de 1'30 m. de altura, de flores blancas, dispuestas en racimos, que aparecen en Junio. Requiere tierra suelta y fresca y mejor de brezo, multiplicándose por renuevos y también por brotes de raíz.

ITEADAFNE. m. *Bot.* El género *Iteadaphne* de Blume comprende plantas de la familia de las lauráceas, subfamilia de las lauroideas y tribu de las láureas. La única especie, *I. confusa,* es de Java y Sumatra.

ITE AD JOSEPH. loc. lat. *Id á José.* Es frase tomada de la Sagrada Escritura, que se pone en boca del rey egipcio Faraón, quien respondía con ella á cuantos le rogaban ó pedían alguna merced, en el sentido de que había delegado en José todas sus facultades y prerrogativas regias. La Iglesia católica la suele también aplicar para encarecer la necesidad de acudir á san José, para impetrar de Dios toda suerte de bienes.

ITEBERABA ó ITABERABA. *Geog.* Municipio del Brasil, en el Est. de Bahía; 22,861 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; escuelas; agricultura.

ITEGA. f. Dícese de la mujer que el negus de Abisinia elige por esposa.

ITEGEM. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Amberes, dist. de Malinas, sit. á oril. del Grande-Nèthe; unos 2,500 h.

ITEILUMA. f. *Bot.* Se incluye hoy en la sección *Hookerisideroxylon* del género *Sideroxylon* de Linneo en la familia de las sapotáceas.

ITEL ó ETEL. *Geog.* Nombre tártaro del río Volga.

ÍTEM. (Etim. — Del lat. *item,* del mismo modo también.) adv. lat. de que se usa para hacer distinción de artículos ó capítulos en una escritura ú otro instrumento, y también por señal de adición. Dícese también *ítem más.* || m. fig. Cada uno de dichos artículos ó capítulos. || fig. Aditamento, añadidura.

ITEMALO. *Mit.* Anciano que abandonó á Edipo en el Citerón.

ITEMBUE. *Geog.* Río de la Guinea Continental Española; corre en dirección próximamente paralela al Aye y al S. de éste y des. en el mar entre las Puntas Baga y Belale.

ITEMENEO. *Mit.* Príncipe troyano, padre de Estenelao.

ITE, MISSA EST. *Liturg.* Fórmula con que el celebrante despide de ordinario á los fieles al terminar la Misa. Significa: «Idos; que la Misa está terminada», ó bien: «Idos; esta es la despedida» (*missa* ó *dimissa* equivale á *dimissio,* despedida). Esta fórmula se encuentra en todos los *Ordines* antiguos, como fórmula única de despedida, hasta que en el siglo XII aparece la de *Benedicamus Domino.* Dícese en las misas de

rito festivo. Todos los ritos cristianos tienen una fórmula parecida. V. los libros de rúbricas de Antoñana y de Sola y Leclercq, *Dict. d'archéol. c. et Liturgie.*

ITENES. m. pl. *Etnogr.* Indios de Bolivia, que viven en el territorio comprendido entre los ríos Itenes y Mamoré, desde enfrente de Exaltación hasta las Piedras, incluso los ángulos que forman las confluencias de los ríos Machupo, Itonama y Blanco. Son valerosos y crueles y poseen lengua propia.

ITÉNEZ. *Geog.* V. GUAPORÉ.

ITÉNEZ ó ITENES. *Geog.* Prov. de Bolivia, en el departamento del Beni, limitada al N. y al E. por el Brasil, al S. por el dep. de Santa Cruz y al O. por la provincia de Yacuma. Ocupa una ext. de 106,579 kms.² y cuenta unos 8,000 h. Su cap. es Magdalena. El terreno se compone de grandes llanuras, con algunas sierras en el E., y produce principalmente goma y pastos; cría de ganado; yacimientos de hierro y de oro. Riéganlo los ríos Mamoré, Itenes, Itonama, Machupo y otros, que en parte son navegables; pero las restantes comunicaciones son escasas.

ITEO. *Mit.* Sobrenombre de Adonis.

ITEOMÍA. f. *Entom.* (*Iteomyia* Kief.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. Se hallan dos especies en Europa, la *I. capreae* Winn. en toda ella.

ITER. m. *Anat* Pasaje ó vía tubular.

Iter ad infundibulum. Comunicación entre el tercer ventrículo y el infundíbulo.

Iter a tertio ad quartum ventriculum. V. SILVIO (ACUEDUCTO DE).

Iter dentium. Paso á través del cual aparece un diente permanente.

ITER. *Der. rom.* Parte ó zona de una vía, destinada en los tiempos de la antigua Roma, al tránsito de peatones, jinetes y literas. Debía tener 2 pies de anchura.

ITERABLE. (Etim. — Del lat. *iterabilis.*) adj. Capaz de repetirse.

ITERACIÓN. (Etim. — Del lat. *iteratio, onis.*) f. Acción y efecto de iterar. || Esta voz ha empezado á emplearse en Psicología. La iteración asocia directamente las ideas, acortando los hechos naturales ó artificiales de las mismas.

ITERAR. F. **Itérer.** — It. **Iterare.** — In. **To iterate.** — A. **Wiederholen.** — P. y C. **Iterar.** — E. **Repeti.** (Etim. — Del lat. *iterare.*) tr. REPETIR.

ITERATIVO, VA. (Etim. — Del lat. *iterativus.*) adj. Que tiene la condición de repetirse ó reiterarse.

Deriv. **Iterativamente.**

ITERBIA. f. *Quim.* V. ITERBIO.

ITERBIO. m. *Quim.* Cuerpo simple, trivalente, cuyo peso atómico es 172 y cuyo símbolo químico es Yb. Marignac obtuvo en 1878 de los minerales de erbio una tierra rara, la *iterbia,* por descomposición fraccionada de los nitratos obtenidos á partir de aquéllos. Urbain y Auer de Weisbach consiguieron desdoblar la iterbia obteniendo los dos componentes neoiterbio (iterbio) y lutecio. Se conocen bastantes compuestos de iterbio. El *óxido de iterbio ó iterbia,* Yb_2O_3, puro, es una masa incolora, que se disuelve lentamente en frío en los ácidos diluídos y más pronto en caliente; es una base débil. El *hidróxido de iterbio,* $Yb(OH)_3$, es un precipitado incoloro gelatinoso. El *cloruro de iterbio,* $Cl_3Yb + 6\,H_2O$, se obtiene por la acción del ácido clorhídrico sobre el óxido; forma cristales delicuescentes, fusibles entre 150 y 155°; su cloroplatinato es muy soluble. El *nitrato de iterbio,* $(NO_3)_3Yb + 4\,H_2O$, cristaliza de sus soluciones en ácido nítrico concentrado en prismas largos transparentes; evaporando su solución, en el desecador de ácido sulfúrico, cristaliza el *trihidrato* en láminas incoloras. El *sulfato de iterbio,* $(SO_4)_3Yb_2 + 8\,H_2O$, se presenta en cristales incoloros, brillantes, cuya solubilidad disminuye cuando aumenta la temperatura. El *ortofosfato de iterbio,* $PO_4Yb + 4\,1/2\,H_2O$, se obtiene tratando las sales solubles de iterbio con solución de fosfato sódico en forma de precipitado gelatinoso. El *metafosfato de iterbio,* $(PO_3)_3Yb$, se prepara por fusión del sulfato de iterbio anhidro con ácido metafosfórico; es un polvo cristalino. El *borato de iterbio,* BO_3Yb, se prepara por fusión de la mezcla de óxido de iterbio con ácido bórico anhidro; se presenta en forma de masa cristalina, insoluble en ácido clorhídrico diluído. El *carbonato de iterbio,* $(CO_3)_3Yb_2 + 4\,H_2O$, se obtiene en forma de precipitado gelatinoso haciendo actuar el carbonato amónico sobre el nitrato de iterbio. El *carbonato de iterbio básico,* $CO_3(OH)Yb + H_2O$, se prepara por medio de una corriente de anhídrido carbónico sobre el hidróxido de iterbio en suspensión en agua. El *oxalato de iterbio* $(C_2O_4)_3Yb_2 + 10\,H_2O$ es cristalino y más soluble en ácido sulfúrico diluído que los oxalatos de itrio y de gadolinio.

ITERBITA. f. *Mineral.* V. GADOLINITA.

ITERICIA. f. ant. ICTERICIA.

ITERO DE LA VEGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 356 e. y albergues y 570 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bodegas (Las), cuevas para vino á	1'5	113	—
Itero de la Vega, villa de	—	232	570
Grupos inferiores y e. diseminados	—	11	—

El censo de 1920 le asigna 557 h. Corresponde al p. j. de Astudillo, dióc. de Palencia, y está sit. en una vega al E. de la provincia, en la marg. der. del río Pisuerga, en terreno llano. Produce cereales, vino, aceite, hortalizas y frutas. En sus cercanías estuvo edificado el monasterio de la orden Cisterciense, llamado Santa María de Itero ó de Fitero, cuyo abad Raimundo y monjes, según el ilustrado escritor Honorio Alonso Rodríguez, dieron origen á la fundación de la orden de Calatrava, al ofrecerse al rey de Castilla para guardar la pobl. de Calatrava que los Templarios no podían defender.



Lápida con una cruz grabada encontrada en la ermita de San Nicolás del pueblo de Itero del Castillo, procedente del monasterio de Santa María del orden cisterciense, de la Puente de Itero. Largo de la lápida, 1,600 milímetros; ancho máximo de la misma, 660; ancho mínimo de ella, 440; largo de la cruz, 1,500; brazo mayor de la misma, 540; brazo menor de ella, 340

ITERO DEL CASTILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 269 e. y albergues y 415 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 5 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Castrogeriz, dióc. de Burgos. El censo de 1920 le asigna 419 h. Está situado en la marg. izq. del río Pisuerga, enfrente del Itero de la Vega, y produce cereales, vino y legumbres; cría de ganado lanar. Al N. de la población existía el castillo de los duques de Frías, hoy en ruinas, que dió nombre á la población.

ITERO SECO. *Geog.* Mun. de la provincia de Palencia, que consta de 191 e. y albergues y 384 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 18 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Palencia,

dióc. de León. El censo de 1920 le asigna 327 h. Está sit. en un valle en terreno llano, bañado por el arr. Vallarna. Produce cereales, vino y legumbres. Al O. de la población existía un palacio de los condes de Lara.

ITES. pl. de ÍTEM.

ITETAPANES. m. pl. *Etnogr.* Salvajes de raza malaya, mezclada con la negrita, que habitan en las montañas del O. de Isabela de Luzón.

ITETAPANO. m. *Filol.* Idioma de los itetapanes.

ITÉTICO. m. *Entom.* (*Itelicus* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los batrisinos. Contiene ocho especies, todas de la América Meridional; el *I. longispina* Raffr. es del Brasil.

ITEUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Vivonne; 1,100 h. Iglesia del siglo XIV; castillo de Bernay del siglo XVII; ruinas del castillo feudal de Clavières; vestigios de un campo romano; fab. de papel. Est. en la l. f. de Poitiers á Angulema.

ÍTHACA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, capital del condado de Tompkins; 17,004 h. según el censo de 1920. Sit. en un extremo del lago Cayuga, en un punto sumamente pintoresco, en cuyos alrededores abundan las gargantas y las cascadas, una de ellas, la de Tanghannock, de 65 m. de altura. Est. de empalme de dos ferrocarriles. ÍTHACA posee la Universidad Cornell, la Biblioteca del mismo nombre, con más de 22,000 volúmenes, varias escuelas preparatorias, Conservatorio de Música, el Parque Renwick y tres puentes colgantes. Tiene también importante comercio de carbón y manufacturas de maquinaria, instrumentos agrícolas, cañones, etc. Se gobierna por un mayor elegido cada dos años, un Consejo y varios funcionarios administrativos. Fundada en 1789, ÍTHACA se llamó al principio *The Flats, The City* y *Sodom*, hasta que en 1806 De Wit le dió su nombre actual. En 1888 recibió carta de ciudad. En sus cercanías hubo una aldea de indios catawbas, llamada Careorgonel, destruída en 1779 por una división del ejército de Sullivan.

ITHAMAR. *Biog. bibl.* El cuarto y el menor de los hijos de Aarón. Fué consagrado sacerdote con su padre y sus tres hermanos, Nadap, Abiu y Eleazar. Habiendo los dos primeros muerto sin sucesión, Eleazar é ITHAMAR vinieron á ser troncos de sendas familias sacerdotales. Al cambiar el pueblo de Israel de campamento en el desierto de Sinaí, ITHAMAR tuvo á sus órdenes á los gersonitas, encargados del transporte de las cortinas y colgaduras del Tabernáculo, así como á los meraritas, encargados del transporte de las cuerdas, planchas, etc. Una tradición rabínica pone su tumba cerca de la de su hermano Eleazar, en Aurtah, en los alrededores de Naplusa, pero carece de verdadero fundamento, según Vigouroux (*Dictionnaire de la Bible*, voz *Ithamar*).

ITHIER (BERNARDO). *Biog.* Bibliotecario de San Marcial de Limoges (1163-1225). Hizo sus estudios en la abadía benedictina de San Marcial. Fué sucesivamente tesorero ó sacristán de su monasterio, tercer prior de Tarn, predicador en San Marcial y luego bibliotecario. Escribió una *Crónica* que contiene datos interesantes acerca de la historia civil y eclesiástica del Lemosín; véanse algunos fragmentos en la *Collection des historiens de France* (t. XII y XVII), *Un oficio de los Santos*, del padre Rivet, é *Hist. litt. de France* (vol. XVII, págs. 298 y siguientes).

Bibliogr. De Bréquigny, *Notice d'une Chronique Autographe de Bernard Iterius*, en *Notices et Extraits des mss.* (I, 579-596, 1787).

ITHNA ASHARIYA. *Secta musulm.* Propiamente *duodecimanes*. Nombre que se dió en oposición á Sabiya (partidarios de los siete imanes) á los chiítas que admiten la serie de los 12 imanes, afirmando que el imanato pasó de Alí al-Rida á su hijo Mahomed al-Taki, al hijo de éste (Alí al-Nakí) y luego á su hijo al-Hasan al-Askari al-Zaki y, finalmente, á Mahomed al-Mahdí, el cual desapareció y vendrá al fin de los tiempos, á anunciar el Juicio final y llenará la tierra con su justicia. La serie de los 12 imanes, por el contrario, es la siguiente: 1.° Alí al-Murtada; 2.° al-Hasan al-Mudjtaba; 3.° al-Husain al-Shahid; 4.° Alí Zain al-Abidim; 5.° Mahomed al-Bakir; 6.° Djafar al-Sadik; 7.° Muza al-Kazim; 8.° Alí al-Rida; 9.° Mahomed al-Takí; 10, Alí al-Naki; 11, al-Hasan al-Askarí al-Zakí, y 12, Mahomed al-Mahdí al-Hudjdja. Tal es la sucesión definitivamente admitida desde el siglo V de la héjira; pero esta secta no siempre ha sido consecuente con sus máximas, habiendo llegado á contar en su seno hasta 11 partidos ó fracciones sin denominación particular, pero completamente distintas una de otra en cuanto á la teoría.

El culto de los 12 imanes ha adquirido entre los persas importancia extraordinaria: considerados como hipóstasis de la divinidad, dirigen los destinos del mundo, lo conservan, justifican y dirigen; con ellos todo es salvación; fuera de ellos todo es ruina: su ministerio y su intercesión son indispensables. En virtud de esta importancia que se les asigna, los persas les dedican oraciones con fórmulas especiales: el domingo está consagrado á Alí y á Fátima; á al-Hasan la segunda hora de cada día; á al-Husain la tercera; á Zain al-Abidin la cuarta, y así de las demás. La peregrinación á los lugares donde están sepultados constituye una verdadera superstición por los favores que creen obtener los devotos que los visitan.

Bibliogr. Möller, *Beiträge zur Mahdilere des Islams* (Heidelberg, 1901); Friedländer, *The heterodoxies of the Shiites* (V. el índice al fin del libro); Mutahhar ben Tahir, *Kitab al-Bad* (traducido por Cl. Huart, página 132, 1916).

ITHOBAL. *Biog. bibl.* V. ETBAAL.

ITIASAS. f. pl. Nombre comprensivo de las epopeyas de la India: el Mahabarata y el Ramayana.

ITICA. *Geog.* Nombre que los indios chiriguanos dan al Pilcomayo.

ITÍCERO. m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros curculiónidos, cuya especie típica es originaria de los Estados Unidos.

ITICIFOSIS. f. *Pat.* Cifosis sin curvatura lateral.

ITICUCÚ. m. *Amér.* JETICUCÚ.

ITICHMEZ. *Geog.* Nombre que dan los quirguizes al extremo S. del lago Baljash.

ITIERIA. f. *Bot.* Género fundado por Saporta para talos fósiles gruesos, robustos, ahorquillados, con ramas laterales más delgadas, con cuerpos achatados casi redondos ó en trompo, de 1'5 cm. de grueso, laterales ó en los ángulos, rayados ó plegados, como si hubiesen sido vejigosos. Se los ha referido á fucoiditeas; también hay quien sospecha sean coníferas. Se incluyen dos especies de la caliza coralina blanca superior de Verdun y del Kammeridge de Orbagioux.

ITIERIA. *Paleont.* Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los nerineidos, género *Nerinea* Defrance (1825). El animal presenta la concha generalmente umbilicada, oval, alargada; vueltas en parte abrazadas; la última muy grande; cima corta ó alargada y obtusa, algunas veces sumergidas; abertura estrecha y alargada; columela siempre doblada; labro y borde opuesto generalmente provistos de pliegues simples ó lobulados, sirviendo de ejemplo la *Itieria Cabaneliana* d'Orbigny en el coraliense.

ITIFÁLICO. adj. Perteneciente ó relativo al itífalo. || Que pertenece ó se refiere á Príapo.

ITÍFALO. *Bot.* El género *Ithyphallus* de Fries comprende hongos falíneos de la familia de los faláceos, que se distingue del *Itajahya* en que el sombrerillo es liso, arrugado ó reticulado por fuera y no hay cordones seudoparenquimatosos que atraviesen toda la gleba:

el receptáculo consta de un pie con paredes tabicadas, y en su extremo superior está el sombrerillo acampanado, cubierto al exterior por la gleba. Se incluyen ocho ó nueve especies distribuídas en las secciones de los reticulados y de los rugulosos. En la primera con sombrerillo reticulado y no tabicado, *I. impudicus,* de hasta 2 dm., blanco, con sombrerillo obscuro, es, además de indecente, de olor repugnante; vive en Europa, la América del Norte, N. de Africa, Japón y quizá Australia.

ITÍFALO. (Etim. — Del gr. *ithyphallos;* de *ithys,* recto, derecho, y *phallos,* falo.) m. Falo que llevaban los que asistían á la procesión de las fiestas de Dionisios (Baco). || Amuleto en forma de falo, que llevaban colgado al cuello los niños y las vestales, atribuyéndosele virtudes maravillosas. || Sobrenombre del dios Príapo.

ITIFALÓFOROS. m. pl. *Hist.* Sacerdotes que en las orgías y fiestas de las bacantes llevaban el falo é iban disfrazados de faunos, imitando á las personas embriagadas y cantando himnos báquicos.

ITIGRAMMODON. m. *Paleont.* (*Ithygrammodon* Scoot-Osborn.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los camélidos, subfamilia de los leptotragulinos. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico de la América del Norte.

ITIKAD. *Rel.* Voz árabe que significa *creer* y que se emplea especialmente para designar la creencia en los dogmas religiosos. En este sentido es completamente sinónimo de *tasdik,* ó sea la firme convicción de que una cosa es tal como se cree que es, y se distingue de *imán* (fe) en cuanto esta palabra, según algunos, contiene la idea de la obra y de la confesión. Opina al-Taftazani, en su comentario del *Akaid* de Nasafi (El Cairo, 1321), que algunas de las prescripciones reveladas se refieren á la acción y se llaman *jariya* (derivadas), mientras que otras se refieren á la creencia, denominándose *asliya* (fundamentales); en consecuencia, *itikad* se emplea á menudo en el sentido de «verdad de la fe».

ITIKAF. *Rel.* Palabra árabe que designa la costumbre entre los mahometanos de abandonar los fieles por algún tiempo la vida mundana y retirarse á una mezquita. El itikaf se considera siempre meritorio, y es una de las buenas obras que los códigos religiosos recomiendan para durante los diez últimos días del Ramadán, á fin de participar de las bendiciones de la noche sagrada del *kadar.* Según la tradición musulmana, el mismo Profeta acostumbraba pasar en la mezquita el último tercio del mes del ayuno, mientras residió en Medina.

ITILO. *Mit.* Hijo de Aedón, muerto por su madre involuntariamente.

ITILORDOSIS. f. *Pat.* Lordosis sin curvatura lateral.

ITIMAD AL-DAWLA. *Hist.* Título que se daba al primer ministro en Persia, bajo la dinastía de los safawidas. Dábansele, además, los de *wazir-i azam* (gran ministro) y *nuwwab* (nabab). Su poder era inmenso, ya que tenía en sus manos la gestión de todos los asuntos del reino, y ningún acto del rey era válido si no iba refrendado por el sello del primer ministro; pero su cargo era, á la vez muy precario, puesto que su suerte dependía exclusivamente de un capricho del soberano. El primer ministro tenía un *nazir* (vigilante) que le servía de secretario, y era nombrado por el rey. Habitaba cerca de la corte, en Ispahán, y ejercía sus funciones en el vestíbulo del palacio. En audiencia pública, estaba á la derecha del soberano y guardaba la misma mano en las salidas á caballo, de donde la denominación de *wazir-i rast* (ministro de la derecha). Al ser depuesto, se le desterraba á una población pequeña donde hacía vida de particular. Como haberes el primer ministro recibía de los *khans* ó jefes de tribu una suma determinada, por nombre *rusum* (derechos), en virtud de la cual se encargaba de protegerlos en la corte y hacer que en ella se despachasen favorablemente sus asuntos.

Bibliogr. Chardin, *Voyages en Perse* (t. VI, página 92, París, 1711); Poullet, *Nouvelles relations du Levant* (t. II, pág. 211, París, 1668).

ITIMBIRI. *Geog.* Río del Congo Belga, afl. derecho del Congo. Se llama también Rubi.

ITIMBO Ó ITHIMBO. *Mús.* Nombre dado por los antiguos griegos á las danzas y canciones báquicas.

ITIMONEO. *Mit.* Rey de la Elida, muerto por Néstor. || Caudillo dorio, muerto por Meleagro. || Gigante á quien mató Pólux.

ITINERANTE. *Hist. rel.* En algunas sectas protestantes y especialmente la de los metodistas ingleses, se dice de los predicadores que andan de población en población predicando su doctrina.

ITINERARIO, RIA. F. **Itinéraire.** — It. y P **Itinerario.** — In. **Itinerary.** — A. **Reisebuch, Itinerar.** — C. **Itinerari.** — E. **Vojiro.** (Etim. — Del lat. *itinerarius;* de *iter, itineris,* camino.) adj. Perteneciente á caminos. || m. Descripción y dirección de un camino, expresando los lugares y posadas por donde se ha de transitar. || p. us. DERROTERO (1.ª acep.). || m. Conjunto de preces que trae el Breviario para rogar por los que van de camino. || *Mil.* Partida que se adelanta para preparar alojamiento á la tropa que va de marcha.

ITINERARIO. *F. c.* Indicación en una especie de cuadro de todas las estaciones, apeaderos, etc., que se hallan á lo largo del trayecto que recorre un tren, con anotación de la hora de llegada y salida de las varias estaciones.

ITINERARIO. *Hist. Itinerarium* era el nombre con que designaban los romanos unas descripciones de las carreteras y caminos de sus expediciones, y consistía ya en una lista de las poblaciones que habían de atravesar, estaciones que tenían de hacer y mesones ó paraderos en que podían hallar alojamiento, ya en un mapa, con las indicaciones dichas y las distancias entre unas y otras poblaciones, estaciones, etc. A los primeros se daba el nombre de *Itineraria scripta ó adnotata;* á los segundos, *Itineraria picta.* De ambos se conservan modelos interesantes, entre los cuales el más digno de mención es el *Itinerarium Antonini* (Itinerario de Antonino), cuadro en que constan las estaciones y etapas del Imperio romano en el siglo IV. El nombre de Antonino que lleva no tiene relación ninguna con el emperador Antonino Pío, y si este nombre designa un emperador, más bien habría de ser Caracalla, pues la compilación que forma el libro empezó en dicho reinado. D'Avezac creyó poder atribuirlo á Ethicus Ister, autor de la *Cosmographia,* y le dió como fecha aproximada de su aparición la de 375; pero, como fácilmente se comprenderá, una obra de este género es anónima, y, además, hubo de sufrir continuas modificaciones á medida que se iban abriendo caminos y se rectificaban las distancias y también al paso que se ensanchaban ó se reducían las fronteras del Imperio romano. Sea lo que fuere respecto de este particular, lo cierto es que el Itinerario de Antonino es de grandísima importancia, porque da una indicación de todas las vías terrestres y marítimas del mundo romano en el siglo IV. Este documento lo publicó Weseling, en *Vetera Romanorum Itineraria* (Amsterdam, 1735), y más tarde Fortia d'Urban, en *Recueil des Itinéraires anciens* (París, 1845). Como modelo de itinerario en forma de mapa, cítase la Tabla de Peutinger, llamada *Tabula Peutingeriana;* es un mapa de las vías de comunicación del Imperio romano, calcado sobre el mapa terrestre de Agripa que se ha conservado en una copia de 1264. Conrado Celtes halló

esta copia (dibujada en 12 pergaminos) en Worms, y la legó á Peutinger, pero éste murió antes de publicarla. Welser publicó algunos fragmentos en 1591, y el original no se halló hasta 1714. La Tabla de Peutinger se guarda en la Biblioteca de Viena, y la publicó Mannert en 12 hojas en Leipzig (1824), y más tarde Miller, con el título de *Die Weltkarte des Castorius, genannt die Peutingersche Tafel* (Ratisbona, 1888). Además de los dos itinerarios descritos, merecen mencionarse el *Itinerarium Hierosolymitanum* ó *Burdigalense* (Berlín, 1848), obra del año 333, y en el que se indican los trayectos de Burdeos á Jerusalén y de Heraclea por Roma á Milán; documento muy notable por los pormenores que da acerca de las localidades donde tuvieron lugar las escenas de la Vida y Pasión de Jesucristo, y el *Itinerarium Alexandri*, compuesto por encargo del emperador Constancio, entre 340 y 345, y en el que se describe un camino para el Asia.

ITINERARIO. *Lit.* La antigüedad y la Edad Media nos han legado algunos itinerarios interesantes que fueron á modo de ensayo de las narraciones de viajes de épocas posteriores. Tales son: el *Itinerarium* en el que Rutilius Namatianus da cuenta de su viaje desde Roma á las Galias, á principios del siglo V, y la *Paracnesis ad judices*, en la que Teódulo, obispo de Orleáns (*missus dominicus* de Carlomagno) cuenta, etapa por etapa, su viaje por la Galia Narbonense.

ITINERARIO. *Liturg.* Libro ó cuaderno que contiene las oraciones que se han de rezar; según el ritual, al ir de viaje.

ITINGA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, junto á la rib. der. del río Jequitinhona; 5,000 h. Iglesia parroquial; escuelas; cultivos de café y tabaco; pesca.

ITINTERION. m. *Hist.* Varilla que los profetas de los dioses llevaban en la mano como distintivo de su clase.

ITIO. *Geog. ant.* Puerto de la Galia, en la región de los morinos. En él se embarcó César para invadir la Galia. Se le identifica generalmente con la actual Wissant ó Bolonia.

ITIÓCARA. f. *Entom.* (*Ityocara* Thoms.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. La única especie europea es *I. rubens* N.

ITIOCÉFALA. f. *Entom.* (*Ityocephala* Redt.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los mecopodinos. Contiene dos especies de la región oriental; la *I. Francoisi* Bol. es de las Nuevas Hébridas.

ITÍPORO. m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros curculiónidos, compuesto de 11 especies, 9 de Africa y 2 de Asia.

ITIQUÍS. *Geog.* Río de Costa Rica, afl. del Poas. Se forma de dos brazos nacidos en el cerro de Zurquí, estribación del Barba, que se juntan en el barrio de San Isidro; se encamina hacia el O. y des. en su principal, poco después de la unión de éste con el Tacares. || Barrio en la prov. y cant. de Alajuela, sit. al N. de la c. de Alajuela; unos 900 h.

ITIS. *Gram.* Sufijo que entra en nombres griegos, como *pleuritis*, y en voces técnicas de medicina, como *amigdalitis*, *encefalitis*, de amígdala y encéfalo, denotando inflamación.

ITIS. *Mit.* Hijo de Teseo y de Progne, que fué muerto por su madre y servido al rey de Tracia en un festín. || Troyano muerto por Turno.

ITISALLAS. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Achaye; unos 300 h.

ITISIA. f. *Entom.* (*Ithysia* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los geometrinos. Contiene solas dos especies paleárticas: *I. chromata* Mab., de Córcega, é *I. pravata* Hbn., de Siria.

ITITRIQUIA. f. *Entom.* (*Ithytrichia* Eat.) Género de tricópteros de la familia de los hidroptílidos. Es de Europa, Asia y América del Norte; la *I. lamellaris* Eat. es de Europa.

ITIVO. *Gram.* Sufijo tónico. V. IVO.

ITMARO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Rochester (Rossense), en Inglaterra, habiéndose antes distinguido en el monasterio en todo género de virtud, fué sublimado á aquella silla, sucediendo en ella á san Paulino. Murió el 10 de Junio de 655.

ITNEG. m. *Filol.* Variante de ECNIG. Dialecto de los itnegs y otros igorrotes.

ITNEGS. m. pl. *Etnogr.* Igorrotes que habitan en el N. de Bontoc y en el valle del Saltán.

ITNERITA ó ITTNERITA. f. *Mineral.* Alteración de la hauyna. Masas granosas ó compactas, translúcidas y exfoliables, según las caras del dodecaedro romboidal. Es de color gris y de lustre resinoso. Su dureza es 5,5 y la densidad, 2,4. Con el ácido clorhídrico vuélvese gelatiniforme, desprendiéndose hidrógeno sulfurado. Tratada por el agua hirviendo descompónese, eliminándose el sulfato cálcico. Es fusible al soplete y deja un vidrio esponjoso opaco, á la par que se desprende ácido sulfúrico.

ITO, TA. *Gram.* Sufijo tónico que sirve, con *illo, ico, uelo, illa, ica, uela*, para formar el diminutivo de voces preferentemente bisílabas y polisílabas: *pajarito, hermanito*, de pájaro y hermano. Entra asimismo en el lenguaje de familia, para las contracciones especiales de nombres propios, generalmente tomadas del lenguaje infantil: *Conchita, Pepito, Lolita, Frasquito*, etc.

ITO (HIROBUMI, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Político japonés, n. hacia el año 1840, asesinado por un coreano en Karbin el 25 de Octubre de 1909. De una familia obscura y pobre, su inteligencia y actividad le franquearon pronto los más altos puestos, después de haber completado su instrucción en Inglaterra, donde se hallaba cuando fué nombrado gobernador de una provincia. Ministro de Obras públicas en 1877, fué enviado algunos años más tarde á Europa para estudiar la Constitución de los más importantes países, y en 1888 se encargó de la presidencia del Consejo de ministros, ocupándose activamente en elaborar la Constitución japonesa. En 1889 fué elegido presidente de la Cámara de los Pares, y desde entonces tomó parte activísima en los asuntos políticos del país. Volvió á ser después presidente del Consejo, y al mismo tiempo se encargó de la cartera de Marina, negociando el tratado de Simonosaki, pero se le reprochó haber impedido la marcha de las tropas contra Pekín, así como el haber aceptado las condiciones de paz impuestas por Europa, siendo objeto poco después de un atentado. El mismo año se le concedió el título de marqués, y en 1896 dimitió el cargo, para volver á ser presidente, de Diciembre de 1897 á Abril de 1899, y después, de Octubre de 1900 á Mayo de 1901, año en que se le concedió el título de príncipe. Presidente del Consejo privado más tarde, en 1905 fué nombrado gobernador general de Corea. Su actividad como reformista fué reconocida por los coreanos y los extranjeros, pero no satisfizo á los amigos de una política enérgica en el Japón. Sus informes anuales y el especial que redactó sobre la *Purificación del Palacio*, en Julio de 1906, prueban bien á las claras que procuraba con todas sus fuerzas el bienestar y la prosperidad de Corea. Para la abdicación del emperador en Julio



El príncipe de Ito

de 1907, no fué Ito quien tomó la iniciativa, sino el Ministerio coreano. El nuevo tratado del 24 de Julio de 1907 amplió notablemente los poderes de que gozaba. Ito era contrario á la anexión de Corea, pero aun en su retirada en el verano de 1909 consiguió que el Japón tomase á su cargo la administración de Justicia y los gastos de la misma, por lo cual, al volver á Tokio se le hizo un recibimiento muy entusiasta, hasta por el partido militarista. A fin de poner término á las diferencias entre el Japón y Rusia sobre el ferrocarril de la Manchuria, en Octubre de 1909 hizo un viaje á Karbin para entrevistarse con el ministro de Hacienda ruso Kokowzew, pero fué asesinado por un coreano en la misma estación del ferrocarril al llegar á dicha población. Ito fué uno de los más grandes estadistas de su tiempo, y mereció que se le llamara el *Bismarck amarillo*.

Bibliogr. G. T. Ladd, *In Korea with Marquis Ito* (Londres, 1908).

Ito (Mivoji, vizconde de). *Biog.* Político japonés, n. en Nagasaki en 1857. De 1890 á 1895 fué secretario particular del príncipe Ito y luego secretario-jefe de su Gabinete, ministro de Agricultura y de Comercio en 1898, dimitió al cabo de pocos meses, y entró en 1899 en el Consejo privado. Cuando la guerra chinojaponesa, fué enviado á Chefú para hacer la entrega del tratado de paz, siendo nombrado luego par.

Ito (Shunkichi, vizconde de). *Biog.* Almirante japonés, n. en Maizuru en 1840. En 1882 ascendió á contraalmirante, y en 1888 á vicealmirante, encargándose al año siguiente de la secretaría técnica del Ministerio. En 1894 fué puesto al frente de las fuerzas navales que debían operar contra China en las costas de Corea, y obtuvo un gran triunfo en la desembocadura del río Yalu, cooperando luego con las fuerzas de tierra en el ataque de Port-Arthur.

ITOASIA. f. *Bot.* Nombre que da Otto Kuntze al género *Corynaea* Hook. f. en la familia de las balanoforáceas.

ITÓBALO. m. *Entom.* (*Ithobalus* Hbn.) Género de lepidópteros de la familia de los papiliónidos. De los Estados Unidos se cita una especie, *I. Philenor* L.

ITOCRITO. m. *Entom.* Género de insectos coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los omacantinos. Sus especies viven en la India.

ITOIZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Lónguida.

ITÓMATA. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter en Mesenia.

ITOMEA. *Mit.* Ninfa de Mesenia (Peloponeso), que dió nombre al monte Itomo, famoso en la antigüedad por las luchas que en él sostuvieron los mesenios. En su vertiente del O. se encontraba la histórica villa de Epaminondas. Dicha ninfa y su hermana Neda educaron á Júpiter en las cercanías de la fuente Clepsidra.

Itomeas. f. pl. *Hist.* Fiestas que anualmente celebraban los mesenios en honor de Júpiter. En ellas, entre otras ceremonias que se practicaban, los devotos del dios olímpico subían agua de la falda del monte Itomo á un vasto depósito construído en la cima del mismo, donde quedaba reservada para el uso de los ministros del templo. Pausanias (IV, 7, 6, y VII, 24, 4), apoyándose en el testimonio del poeta Eumelos, dice que, en un principio, se celebraban en estas fiestas concursos musicales.

ITOMEIS. f. *Entom.* (*Ithomeis* Bates.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los riodínidos y tribu de los riodininos. Contiene ocho especies de la América Septentrional y Central; la *I. aurantiaca* Bates es del Amazonas.

ITÓMIDOS. m. pl. *Entom.* (*Ithomidae.*) Familia de lepidópteros ropalóceros. En ella se incluyen los géneros *Direnna* Doubl., *Mechanitis* F., etc.

ITOMIOLA. f. *Entom.* (*Ithomiola* Feld.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los riodínidos y tribu de los rionidinos. Contiene tres especies que se encuentran en Guayana, Colombia, Ecuador y Perú; la *I. floralis* Feld. es de Guayana.

ITOMO. (*Vorcano.*) *Geog.* Monte de Grecia, en el Peloponeso, famoso por los combates que allí sostuvieron los antiguos mesenios contra los espartanos. En su cúspide, á 802 m. de elevación, se levantaba la acrópolis de Mesenia, y en su vertiente SO. se hallaba emplazada la ciudad de Epaminondas, de la que sólo quedan ruinas.

ITON. *Geog.* Río de Francia, en Normandía, deps. del Orne y del Eure; nace en el Perche, á 300 m. de altura, en una región de colinas y lagunas, pasa junto al célebre monasterio de la Trapa, y torciendo al SE. abandona el dep. del Orne para entrar en el del Eure. Más abajo de Bourth son aprovechadas parte de sus aguas por el canal Bras-Forcé, que tiene una long. de 9 kms. y fué construído por orden de Enrique I de Inglaterra. Baña después el Iton las ciudades de Condé, Damville y Villalet, donde comienza á filtrarse en un cauce arenoso, por el que desaparece luego totalmente, cuando menos en las épocas de sequía. Tras un curso subterráneo de 6 á 7 kms., vuelve á reaparecer en Bonneville, y después de regar las praderas de Evreux, des. en el Eure, á pocos kilómetros de Louviers. Su curso total es de 140 kms.

ITONA. *Mit.* Hija de Lictio, esposa de Minos y madre de Licasto.

Itona. *Geog. ant.* C. y monte de Tesalia. En ella se veneraba á Minerva. || C. de Beocia, conocida por un antiguo templo dedicado á la misma diosa.

ITONAMA ó CARMEN. *Geog.* Lag. de Bolivia, en el dep. del Beni, formada por el río Itonama. Tiene 27 kms. de largo por 12 de ancho.

Itonamas. m. pl. *Etnogr.* Indios de la América Meridional, del grupo de los moxos. Extendíanse por las orillas del río San Miguel, desde la laguna de su nombre al Machupo. Eran de estatura menor que el resto de los moxos, pómulos más pronunciados y frente más estrecha. Se distinguían por su astucia y falsedad, por su escasa moralidad y afición al pillaje y al robo. Iban desnudos hasta la pubertad; pero los adultos llevaban unos cinturones. Creían en Chukiva, espíritu del mal, al que propiciaban con sus ceremonias, y eran supersticiosos.

Itonamas. *Geog.* Río de Bolivia. V. San Miguel.

ITONDE. *Geog.* Cas. y posesión del golfo de Guinea, dist. de Bata.

ITONE. f. *Entom.* (*Ithone* Newm.) Género de neurópteros de la familia de los itónidos. Comprende varias especies propias de la fauna australiana; el tipo es *I. fusca* Newm., de Australia.

ITONEO, NEA. adj. Natural de Itona, ciudad de Beocia. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad de la Grecia antigua.

ITONIA. *Mit.* Sobrenombre de la diosa Atenea y nombre de las fiestas que en honor de ella se celebraban en Tesalia, país originario del culto á Itonia y también en la ciudad de Krannon. De Tesalia, el culto de Itonia pasó pronto á Beocia, adquiriendo allí la importancia de culto nacional. Itonia era la diosa protectora de la confederación beociana, y su santuario, situado entre Alalkómenes y Coronea (quizá en el solar de la actual población de Mamoura), era el centro religioso de la confederación. Por lo mismo, estas fiestas se llamaban también *pambeocias*, y daban lugar á una tregua sagrada; comportaban, además, sacrificios anuales que se ofrecían en nombre de la confederación, y concursos musicales, hípicos, gimnásticos, etc. El culto de Itonia penetró también en Atenas, aunque no consta que en esta ciudad se celebrasen fiestas en su honor. Finalmente, existen testimonios epigráficos

de la importancia del culto de ITONIA en la isla de Amorgos, donde el santuario de la diosa radicaba en Minoa. Allí se encuentra el nombre de ITONIA aplicado á las fiestas de Atenea, haciéndose mención de la *pompé* y de la *thusía* de la diosa y de los banquetes comunes en los que los fieles pagaban á escote el gasto que hacían.

ITÓNIDOS. m. pl. *Entom. (Ithonidae.)* Familia de neurópteros. El cuerpo es grueso, ancho, corto, cabeza pequeña, antenas pectinadas, con muy cortas pectinaciones, sin estemas; protórax sentado; alas grandes, subcosta y radio separados hasta el ápice; radio con tres sectores en el ala anterior, uno en la posterior; con muchas venillas; ala anterior con el campo costal ancho, provisto de ramo recurrente en la base. El tipo es el género *Ithone* Newm.

ITONO. *Mit.* Hijo de Anfictión, que casó con Melanipa, y de cuya unión nacieron Beoto y Cromia. || Hijo de Beoto y padre de Hipaleimos, de Electrión, de Arquilicos y de Alegenor. || Hijo de Deucalión. Era, según la tradición, el que inventó el arte de labrar los metales.

ITOQUÍA. f. *Entom.* (*Itokiia* Sjöst.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneroptinos. La única especie conocida es *I. silvarum* Sjöst., del Camerón.

ITORUP ó ETOROF. *Geog.* Isla del Japón, en el arch. de las Kuriles, la mayor de ellas y una de las más meridionales, sit. á unos 120 kms. del extremo NE. de la isla de Yeso, á los 45° 20′ de lat. N. y 148° 32′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Ocupa una superficie de 7,000 kms.^{2}, y tiene algunos centenares de habitantes asirios. Terreno montañoso, volcánico y cubierto de vegetación. Fué descubierta en 1643 por el capitán holandés Gerris Vries, quien la llamó isla de los Estados.

ITOS ó ETOS. (Etim. — Del gr. *ethos*, costumbre.) m. MORALIDAD (la moral de una cosa). || Parte de la retórica que trata de las costumbres, por oposición á *patos* (en gr. *pathos*, pasión), que trata de las pasiones.

ITOS. *Geog.* Cerro de Bolivia, en las cercanías de la c. de Oruro. En él se encuentra la famosa mina de su nombre, que ha producido, desde la época española, grandes cantidades de metal.

ITOTOMO. m. *Cir.* Instrumento para la operación llamada de la *talla*.

ÍTRABO. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 504 e. y albergues y 1,829 h. *(ítrabeños)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 30 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,947 h. Corresponde al p. j. de Motril, dióc. de Granada, y está sit. cerca del mar, al pie de la loma de Bodíjar, en terreno montañoso bañado por un barranco. Produce cereales, vino, pasas, naranjas y excelentes frutas y legumbres.

ITRAQUE. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Angol, corre de SE. á NO. y des. por la der. en el río Vergara, al S. de la ald. de Tigueral. || Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Angol; unos 500 h. Regado por el riachuelo de su nombre.

ITRI. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Caserta, dist. de Gaeta, sit. á 170 m. de altura, á 9 kms. de la est. f. c. de Formia; 7,200 h.

ITRIA. f. *Mineral.* y *Quím.* Oxido de itrio, substancia mineral que fué descubierta en el siglo XVIII en Itterbi, á 66 kms. de Estocolmo. La composición del hidrato de itria puede representarse por la fórmula YO + HO. Se contrae mucho por desecación y se reúne en pequeñas masas irregulares, que depositan fuertemente sometidas al calor brusco. La itria descompone las sales amoniacales á la temperatura de la ebullición y se apodera de los ácidos expulsando el amoníaco. Es una base casi tan enérgica como la magnesia; las disoluciones de las sales neutras enrojecen ligeramente la tintura de tornasol. Forma sales solubles con los ácidos nítrico, clorhídrico, sulfúrico y acético, y sales insolubles con los ácidos carbónico, oxálico, tartárico, fosfórico, arsénico, etc. Por lo demás, la itria no presenta ningún carácter especial al soplete; funde con facilidad, convirtiéndose en una perla incolora con el bórax y con la sal de fosfato doble de sosa y amoníaco, cuya perla se torna lechosa al enfriarse cuando la proporción de itria es relativamente considerable. El óxido de itrio no da color especial á la llama del soplete. Cuando la itria (YO) se calienta fuertemente, se presenta en forma de un polvo blanco algo amarillento, casi tan higrométrico como la alúmina, insoluble en el agua y que no se combina con ella, ni aun después de un contacto prolongado. Es soluble en los ácidos nítrico, clorhídrico y sulfúrico, y parcialmente en los ácidos débiles ó muy diluídos. Según parece, la itria no se combina por la vía seca con los álcalis cáusticos, y se une al agua cuando, hallándose en estado naciente, se pone en contacto con ella, por ejemplo, si se descomponen las sales de itria por el amoníaco.

ITRIALITA. f. *Mineral.* V. GADOLINITA.

ITRÍFERO, RA. adj. *Mineral.* Que contiene itria.

ITRIO. m. *Quím.* Cuerpo simple, trivalente, cuyo peso atómico es 89 y cuyo símbolo químico es Y. El itrio fué descubierto en 1794 por Gadolin en un mineral de Suecia llamado entonces *gadolinita*. En 1843 Massander indicó que el itrio siempre va acompañado de los compuestos de otros dos elementos, el erbio y el terbio; investigaciones posteriores (1866) de Bahr y Bunsen vinieron á dar á entender que el terbio es una mezcla de itrio y erbio. El itrio y el erbio se encuentran juntos en algunos minerales raros, por ejemplo, en forma de silicatos en la gadolinita y en la ortita, en la de tantalatos y de niobatos en la itrotantalita, samarskita, etc., y en la de fosfatos en la xenotina.

Los métodos de separación del óxido de itrio están fundados en su carácter muy básico comparado con el de los óxidos de erbio, disprosio, tulio, iterbio, lutecio y escandio, que lo tienen inferior. Para aislarlo se han indicado los siguientes procedimientos: descomposición de los nitratos, método de las sales básicas, precipitación fraccionada con álcalis ó con anilina, tratamientos sucesivos con carbonato amónico y ácido acético y precipitación con nitrito sódico. Parece que el último procedimiento es el más eficaz y rápido, permitiendo obtener el itrio exento de erbio y de holmio. La purificación final del itrio puede hacerse por cristalización fraccionando algunas de sus sales, por ejemplo, de los bromatos, cromatos, acetatos, oxalatos, etc. Por precipitaciones sucesivas con amoníaco, ácido oxálico, subacetato amónico y, últimamente, con ácido oxálico otra vez, se puede obtener un producto muy puro, que, una vez calcinado y disuelto en ácido clorhídrico, se puede hacer cristalizar en estado de cloruro. Se obtiene el itrio metálico por reducción del cloruro de itrio ó del cloruro doble de itrio y sodio, con sodio metálico ó también por electrólisis de este cloruro doble. El itrio metálico tiene color gris de hierro, es fácilmente oxidable y descompone el agua en caliente.

Las sales de itrio son incoloras y dan un espectro continuo con rayas obscuras cuando se hace pasar un rayo de luz por su solución, mientras que las del erbio muestran en las mismas condiciones bandas obscuras de absorción características. El hidrógeno sulfurado no precipita las soluciones de las sales de itrio; el sulfuro amónico da un precipitado blanco, y la lejía de potasa, la de sosa y el amoníaco producen también precipitados blancos.

El *óxido de itrio*, Y_2O_3, se presenta en forma de polvo blanco, que absorbe el anhídrido carbónico del

aire. Cuando está muy seco, absorbe también el aire seco, como la mayoría de las demás tierras raras. El *hidróxido de itrio,* $Y(OH)_3$, se obtiene en forma de precipitado gelatinoso. El *carburo de itrio,* C_2Y, es una masa cristalina, que se obtiene calentando el óxido de itrio con carbón en el horno eléctrico; en contacto con el agua se descompone con desprendimiento de acetileno acompañado de hidrógeno, metano y etileno. El *fluoruro de itrio,* $F_3Y + {}^1/_2\ H_2O$, resulta en forma de precipitado gelatinoso por vía húmeda; anhidro puede prepararse por combinación directa del flúor con el carbón. El *cloruro de itrio,* Cl_3Y, obtenido por medio del óxido puro y el ácido clorhídrico, ha sido empleado para la revisión del peso atómico del itrio. Se conocen varios *sulfatos de itrio:* el *octohidrato,* $(SO_3)_3Y_2 + 8\ H_2O$, forma cristales monoclínicos, isomorfos con los correspondientes del erbio, el neodimio y el praseodimio; el *sulfato ácido,* $(SO_4H)_3Y$, se separa de las soluciones concentradas del neutro en ácido sulfúrico. El nitrato de itrio, $(NO_3)_3Y + 6\ H_2O$, forma cristales muy solubles y delicuescentes; se conocen también nitratos básicos. El *ortofosfato de itrio* se obtiene cristalizado por vía húmeda, con la fórmula $PO_4Y + 2\ H_2O$, y existe en la Naturaleza formando la xenotita; se conocen también el *piro* y el *metafosfato de itrio.* El *carbonato de itrio,* $(CO_3)_3Y_2 + 3\ H_2O$, se prepara por reacción entre una sal soluble de itrio y un carbonato alcalino, ó bien haciendo pasar una corriente de gas carbónico por hidróxido de itrio, recién precipitado, en suspensión en agua; resulta así en forma de precipitado blanco, soluble en un exceso de carbonato alcalino, dando carbonatos dobles. El *oxalato de itrio,* $(C_2O_4)_3Y_2 + 9\ H_2O$ es un polvo blanco, cristalino, soluble en las soluciones acuosas de oxalato potásico en forma de oxalato doble; se disuelve también en el ácido sulfúrico diluído.

ITRIOTANTALITA. f. *Mineralogía.* Piedra gris que se encuentra en ciertos minerales y que contiene itria y tántalo.

ITRITA. f. *Mineral.* V. GADOLINITA.

ITROCALCITA. f. *Mineral.* Fluoruro de itrio, cerio y calcio.

ITROCERITA. f. *Mineral.* Variedad de fluoruro de itrio, que contiene cerio. La itrocerita se presenta con aspecto de pequeñas masas cristalinas, cuya fórmula primitiva es el cubo. Es opaca. Su color, azul violado, gris blanquecino, ó gris azulado, cambia según la mayor ó menor proporción del cerio. Su densidad varía entre 3,44 y 4,015. Respecto á su dureza, es inferior á la del acero y superior á la de la fluorina. Es infusible al soplete, pero toma entonces color gris claro. Los ácidos le disuelven, y la disolución, tratada por el amoníaco, da un precipitado que, con el bórax, forma un vidrio amarillo en frío y un vidrio rojo en caliente. Es un mineral muy raro, que sólo se ha encontrado en Broddbo y en Finnbo (Suecia), donde se halla diseminado en las pegmatitas.

ITROGUMMITA. f. *Mineral.* Producto de alteración de la cleveíta.

ITROL. m. *Quím.* y *Farm.* Es el citrato argéntico, recomendado como antiséptico. V. PLATA.

ITROL. *Terap.* Se emplea en la blenorragia, heridas y enfermedades de la piel y de la boca, en pomada al 1 por 100 y en solución al 1 por 400.

ITROTANTALITA. f. *Mineral.* V. TANTALATO DE ITRIA.

ITRUVIA. f. *Paleont.* (*Itruvia* Stoliczka, 1867.) V. ITIERIA.

ITSATSOU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Bayona, cant. de Espelette, á oril. del Nive; 1,300 h. Iglesia con un valioso tesoro de plata. Cultivo de árboles frutales. Explotación de caolín. Est. en la l. f. de Bayona á San Juan Pie de Puerto. En el término de este municipio existe un famoso *Paso de Roland.*

ITSI. *Mús.* La guitarra de seis cuerdas que usan los músicos callejeros de Shangai.

I-TSING. *Biog.* Religioso budista chino, n. en Fan-yang el año 634 de nuestra era y m. en 713. En 671 partió para una peregrinación á la India, adonde llegó en 673. Visitó todos los lugares consagrados por la leyenda, y residió por espacio de diez años en el templo Ralanda, ocupándose en copiar y traducir las obras del Tripitaka. En 685 salió de la India y se detuvo cuatro años en el Estado de Cri-Bhoja, en la isla de Sumatra; en 689 hizo un viaje á Cantón á fin de buscar religiosos dispuestos á ayudarle en su obra, regresando á China con cuatro compañeros en 695. Dejó la traducción china de 56 obras sanscritas, 60 vidas de misioneros chinos y el tratado *Memoria sobre la ley interior enviada de los mares del Sur.*

ITSUKU-SHIMA. *Geog.* Isla del Seto Utsi ó mar interior del Japón, de 31 kms. de perímetro, dependiente de la prov. de Aki. Forma uno de los tres paisajes más pintorescos del Japón. Célebre por sus templos sintoístas dedicados á las hijas de Susano, una de las cuales ha dado nombre á la isla, que se llama también Onga-shimu y Miya-jima. En 1555 se construyó allí un castillo.



Itsuku-shima. — La torre de cinco pisos y el Senjokaku

I-TSUNG. *Biog.* Emperador de China, de la dinastía de los Tang (842-873). Hombre apático y débil, durante su corto reinado dejó el poder en manos de favoritos para entregarse exclusivamente á los placeres, lo que ocasionó una guerra civil. Le sucedió su hijo Hi-Tsung.

ITTEMBACH (FRANCISCO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Königswinter el 18 de Abril de 1813 y m. en Düsseldorf el 1.° de Diciembre de 1879. En 1832 marchó á esta última ciudad, ingresando en el estudio de Guillermo Schadow, con quien estuvo bastante tiempo, siendo después discípulo de T. Hildebrand; pero hicieron más efecto en él los consejos de su primer maestro, á quien acompañó en 1839 en un viaje por Italia. De regreso en Alemania en 1842, después de vivir algún tiempo en Munich, fijó definitivamente su residencia en Düsseldorf. Formó, con los hermanos Carlos y Andrés Müller y Ernesto Deger un grupo de artistas unidos por la misma comunión de ideas. Se dedicó á la pintura de historia y á la religiosa, pero sin la frialdad ascética de otros artistas, sino, por el contrario, con tanta gracia como suavidad; así que, aparte de

algunos retratos, la mayor parte de sus obras son asuntos decorativos en iglesias, de estilo sencillo, apoyado en excelente dibujo y gran religiosidad. Obras: *La Virgen en oración* (Museo de Hanau); *San Apolinario* (Remegen); *La Sagrada Familia* (capilla del príncipe de Liechtenshein, Viena); *La Virgen en el trono* y *Ascensión de la Virgen* (iglesia de San Remigio, Bonn); otro asunto en la iglesia de San Quirinas en Neuss; cuatro cuadros de altar en la iglesia de San Remigio, en Breslau, y el *Bautismo de Cristo*, en la iglesia castrense de Düsseldorf. En el Museo del Emperador Federico en Berlín se guarda un *Descanso en la huida á Egipto*.



San Federico y santa Teresa por Francisco Ittembach

ITTER-HOLTHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. del Rhin, regencia y círc. de Düsseldorf, no lejos del Rhin. Fab. de productos químicos; unos 3,500 h.

ITTIGEN. *Geog.* Mun. de Suiza, en el cant. y distrito de Berna; unos 1,800 h. Agricultura.

ITTIHAD. *Rel.* En el lenguaje técnico de los sufíes designa esta voz la unión mística por la cual la criatura se identifica con el criador, ó bien la teoría según la cual una tal misión ó identificación es posible. Este concepto de la fusión en un solo ser la tienen los sufíes por herética, lo mismo que la doctrina paralela del *hulul* ó encarnación de la divinidad en una criatura, y dan por razón el que implica la homogeneidad entre los dos seres, y, por lo mismo, contradice á la verdadera noción de la unidad divina *(tawhid)*, noción que no admite existencia alguna real fuera de la existencia divina. *Ittihad* presupone, en este sentido, la existencia de dos seres que se confunden en uno solo, mientras que (según los místicos de la tendencia ortodoxa) la individualidad humana no es más que un fenómeno que se desvanece en la sola y eterna realidad *(fana fi l-hakk)*. A veces también la expresión *ittihad* se emplea para designar la doctrina según la cual todas las cosas son no existentes por sí mismas, porque deben su existencia á Dios, y, en este sentido, no constituyen sino una cosa con Dios. Finalmente, según Alí-ben-Wafa, *ittihad* significa, en la terminología de los sufíes «el desvanecimiento ó evaporación de la voluntad de la criatura en la voluntad divina».

Bibliogr. *Dictionary of the technical terms used in the sciences of the mussulmans* (ed. Sprenger, página 1468).

ITTIRI. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla italiana de Cerdeña, prov. y dist. de Sassari; 7,600 h. Cereales, habas y vino.

ITU ó YTU. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. entre fértiles campos; 18,000 h. Es una de las ciudades más bellas del Brasil, bien construída y dotada de excelentes servicios públicos. Entre sus templos figuran la iglesia matriz, la del Buen Jesús y los conventos del Carmen y de San Francisco. Produce cereales, frutas, vino, café y caña de azúcar. Est. f. c. La fundación del municipio data de 1657.

ITUANGO. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Antioquía; unos 15,300 h. Sit. á 625 kms. de Bogotá y 1,530 m. de altura, á los 6° 59′ 36″ de lat. N. y 1° 51′ 20″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 21° C. Fué fundado en 1858. En su término se producen café, maíz, plátanos y legumbres; cría de ganado. Telégrafo, iglesia parroquial y escuelas públicas.

ITUASSÚ ó ITOASSU. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, á oril. de los ríos Correntes y Matto-Grosso; 20,282 h. según el censo de 1920. Canteras de cal; alfarerías; yacimientos de salitre; minas de oro inexplotadas.

ITUATA. *Geog.* Río del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Carabaya; des. por la der. en el Ayapata. || Dist. del dep. de Puno, prov. de Carabaya; unos 1,000 h. Su cabecera está sit. á 44 kms. de Coasa. Minas de oro y productos agrícolas.

ITUBAYA. *Geog.* Cerro del Perú, en la prov. de Moquegua, sit. cerca de Torata; 2,482 m. de altura.

ITUBERAVA ó ITUVERAVA. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, á orillas del río Carmo; 23,552 h. según el censo de 1920. Escuelas. Producción de azúcar, café y arroz; cría de ganado. Est. en la l. f. de Mogyana. El municipio fué creado en 1885.

ITUCI. *Geog. ant.* C. de España, llamada también *Tucci* y *Augusta Gemela Tucci*. Era colonia inmune del convento jurídico astigitano, y corresponde á la actual Martos. || C. y colonia inmune del mismo convento jurídico, llamada *Virtus Julia Ituci* y también *Utica* y *Ugia*. Créese que es la misma cuya fortaleza destruyó Viriato, cuando Emiliano fué á sitiarla, y corresponde probablemente á la actual Valenzuela. || C. del convento gaditano llamada también *Iptuci*. || C. del convento jurídico hispalense, denominada también Tucci y sit. en el camino de la desembocadura del Guadiana á Mérida, entre las mansiones Ilipa é Itálica, á unos 34 kms. al O. de Sevilla. Se han encontrado de ella numerosas monedas. En la época de los árabes tuvo importancia y se llamó Taliata, nombre que ha quedado en el del campo y la Sierra de Tejada, que aun conserva ruinas árabes.

ITUD. *Gram.* Sufijo tónico que sirve para la formación de algunos nombres abstractos: *esclavitud, exactitud*, de esclavo y exacto; los más son latinos, como *amplitud, aptitud, senectud*, etc.

ITUERINO. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de Pozos de Hinojo.

ITUERO. *Geog.* Antiguo mun. de la prov. de Segovia, hoy denominado oficialmente Ituero y Lama.

ITUERO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 94 e. y albergues y 165 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 35 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 154 h. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. á la derecha del río Duero, en terreno generalmente llano. Produce cereales, patatas y legumbres.

ITUERO DE AZABA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, que consta de 269 e. y albergues y 599 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 23 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 588 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Ciudad Rodrigo, y está sit. á la izq. del río Azaba, en terreno llano, con algún monte hacia el S. Produce cereales, algarrobas y patatas.

ITUERO DE HUEBRA. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de El Cubo de Don Sancho.

ITUERO DE LA SIERRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Masegoso.

ITUERO Y LAMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 127 e. y albergues y 286 h. según el censo

de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 10 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 305 h. Corresponde al p. j. de Santa María de Nieva, dióc. de Segovia, y está sit. en una altura, á la izq. del río Cardeña, en terreno bastante llano; pero pedregoso, que produce cereales, legumbres, bellotas, etc.; cría de ganado.

ITUNA. *Geog. ant.* Río de Britannia (Inglaterra) en los límites de la Caledonia, correspondiente al actual Eden. Daba nombre al golfo de Solway, antes *Itunae Aestuarium.*

ITUNDUJÍA (Santa Cruz). *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tlaxiaco; unos 3,000 h. Clima frío y húmedo. Su cabecera está sit. á los 16° 55′ de lat. N. y 1° 31′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 1,914 m. de altura y á 192 kilómetros OSO. de la cap. del Estado, en la sierra de su nombre. Sus moradores tomaron una parte considerable en la guerra de la Independencia, así como en la revolución de la montaña en 1844 y en otras.

ITUNYOSO (San Martín). *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tlaxiaco, sit. á los 17° 19′ de lat. N. y 1° 11′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 33 kms. de Tlaxiaco y á 1,838 m. de altura; unos 800 habitantes. Clima frío y húmedo.

ITURAIN (Miguel de). *Biog.* Marino español de mediados del siglo XVI. Residía en Pasajes, donde era capitán armador, y en 1555, con otro capitán llamado Domingo Albistur, apresó dos naves francesas cargadas de bacalao y muy bien artilladas. El mismo año, junto con los capitanes Juan de Erauso y Juan de Lizarza, marchó á Terranova y encontraron 12 barcos franceses, con los que entablaron reñido combate, venciéndolos, por fin, y repartiéndose la presa entre los tres. A su regreso á España, se encontró con otras cinco naves, á las que apresó también, entrando con sus nueve presas en el puerto de Pasajes. Iturain no sabía leer ni escribir.

ITURBE. *Geog.* Pobl. del Paraguay, en el dep. de Asunción; unos 10,000 h. Sit. á 183 kms. de Asunción. Su principal industria es la explotación de madera y la fab. de ladrillos y esencias de *petitgrain* (naranjas agrias). Telégrafo; iglesia parroquial y escuelas públicas. Banco Agrícola. Las mujeres se dedican á la confección de los hermosos tejidos llamados *ñanduti.*

ITURBEDICATU ó BARRIO BAJO DE LA ESTACIÓN. *Geog.* Barrio de la prov. de Navarra, mun. de Alsasua.

ITÚRBIDE. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Chihuahua; unos 80,000 h. distribuídos en las municipalidades de Chihuahua, Ojinaga, Aldama, San Lorenzo, San Nicolás de Carretas, Santa Isabel, Santa Eulalia y Coyame y algunas secciones municipales. Se levantan en este distrito las montañas del Chilicote, de la Silla, de la Cantera, del Pabellón, del Tambor, de Aldama, de Puerto Frío, de la Boquilla, del Tacón, del Durazno, del Magistral y otras; su parte septentrional pertenece á la cuenca del Conchos, cuyo único afluente importante es allí el Chuvíscar, y el resto está regado por los ríos de San Pedro, San Lorenzo, San Andrés, Carretas, etc. Produce principalmente cereales y su riqueza minera ha sido grande y es todavía importante. Su cap., Chihuahua, lo es también del Estado. || Dist. del Est. de Guanajuato, con unos 35,000 h. Consta de las municipalidades de Itúrbide, la Atargea, Santa Catarina y Tierra Blanca y es notable por sus montañas, entre las cuales hay que citar las de Galomo, San Jerónimo, Charcas, Santa Rosa, Picacho del Carmen, Mesa del Huizache, parte del elevado Pico del Zamorano y otras; riéganlo los ríos de Santa Anna, de la Laja, Galomo, Charcas y otros, y su principal riqueza consiste en la agricultura y la minería. || Villa y mun. en el Est. de Guanajuato, cabecera del dist. de su nombre, con municipio de 20,000 h., de los que unos 4,000 corresponden á su cabecera. Está fertilizado por las aguas de los arr. de las haciendas de San Diego, Guadalupe, Santa Anita y otros; á 180 kms. de Guanajuato. Clima templado. Produce maíz, trigo, fríjol y chile, tiene en explotación algunas minas. Telégrafo y Teléfono. Su cabecera se halla sit. á los 21° 3′ de lat. N. y 1° 5′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 220 kms. de la cap. del Estado y es una población pequeña, pero de calles regulares y buenos edificios. Fué fundada el 5 de Febrero de 1754 y después llevó el nombre de San José Itúrbide. || Mun. de la región S. del Est. de Nuevo León; unos 2,800 h. Clima frío. Su cabecera está sit. á los 24° 39′ de lat. N. y 47′ de longitud O. del Meridiano de Méjico, á 147 kms. de Monterrey. En su término nace el río Conchos. || Pobl. y Mun. del Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla de Commonfort; unos 3,000 h., de los que 600 corresponden á su cabecera y que hablan español, mejicano y otomí. Terreno seco y quebrado pero fértil; produce principalmente cereales, fríjoles y habas. Su cabecera, llamada antes Santiago Tlasala, fué fundada por los aztecas antes de la Conquista y por Decreto del 31 de Agosto de 1874 se la denomina Itúrbide en memoria del licenciado Sabas Itúrbide. || Pobl. y mun. del Estado de San Luis Potosí, mun. de Guadalcázar; 8,000 habitantes, de los que unos 1,200 corresponden á su cabecera. Esta, llamada antes Picachos, dista 60 kms. de la cabecera del partido. Clima templado. || Mun. del Est. de Hidalgo, dist. de Tenango de Doria; unos 2,200 habitantes. || Pobl. y mun. del Est. de Campeche, partido de Bolonchén ó de los Chenes, situada á 110 m. s. n. m.; unos 500 h.

Itúrbide (Agustín). *Biog.* Militar y político mejicano, primer emperador de Méjico, n. en Valladolid, hoy Morelia, el 27 de Septiembre de 1783 y m. fusilado en Padilla el 19 de Julio de 1824. Era hijo de José Joaquín de Itúrbide, español, de Pamplona, y de Josefa de Aramburu, ambos pertenecientes á distinguida familia. Estudió latín en el Seminario de su ciudad natal, abandonando la escuela á los quince años para dedicarse á las labores del campo. No mucho más tarde, ingresó en el Ejército como alférez del regimiento provincial de Valladolid. Se encontraba en Méjico cuando ocurrió el motín contra el virrey Iturrigaray (1808) y fué de los primeros en ofrecer sus servicios al Gobierno que sobrevino como consecuencia del movimiento promovido por Gabriel Yermo. Estuvo complicado también en la conspiración de Michelena (1809), pero, en cambio, se negó á secundar la revolución del cura Hidalgo, que le ofrecía el grado de teniente coronel (1810). Al poco tiempo se distinguió en las filas realistas y á partir de la batalla del monte de las Cruces, se batió denodadamente contra los revolucionarios y llevó á cabo verdaderas proezas, sobre todo cuando el sitio de Valladolid (1813), en que, con menos de 400 hombres, atacó á un numeroso ejército mandado por Morelos y consiguió, no vencerlo, porque esto era materialmente imposible, pero sí introducir la confusión entre los mejicanos, que acabaron por batirse entre ellos y abandonar el campo. En 1814 obtuvo el mando de las provincias de Guanajuato y Valladolid y del ejército del Norte, cuando ya era teniente coronel, pero su excesivo rigor motivó las protestas de algunas personas influyentes que fueron atendidas por las autoridades españolas, siendo Itúrbide depuesto en consecuencia. Se hallaba, pues, en el retiro, cuando fué restablecida la Constitución española (1820) y se organizó la conspiración de la Profesa, llamada así por haberse iniciado en la Casa profesa establecida por los Jesuítas en Méjico y á la sazón convertida en casa de ejercicios de San Felipe Neri. El objeto principal de dicha conspiración era declarar la independencia de la colonia, pero conservando la forma de gobierno

absoluto. Con tal fin se reunieron los partidarios del absolutismo en Méjico, y aprobaron primeramente un plan por el cual se impediría la jura de la Constitución, declarando que el rey, al promulgarla, se encontraba privado de libertad y que, mientras no la recobrase, el



Agustín Itúrbide

gobierno de Nueva España sería depositado en manos del virrey Apodaca. Para comunicar á éste los proyectos acordados, fué designado ITÚRBIDE, que, al efecto, celebró una larga conferencia con Apodaca. Parece que ITÚRBIDE tenía el designio, desde mucho antes, de llevar á cabo la independencia de Méjico, utilizando al efecto las mismas tropas que tenía á su cargo, pero constituían un obstáculo para ello el prestigio de jefes como Guerrero y Pedro Ascensio, que seguían luchando con éxito en el S. contra la metrópoli. El virrey nombró á ITÚRBIDE jefe de la comandancia militar del Sur, concediéndole el empleo de general de brigada. De este modo podría conseguir su objeto, destruyendo primero á los jefes republicanos y después proclamando la independencia, conforme al plan que más tarde se llamó de Iguala, que ya había dado á conocer confidencialmente á algunos de sus íntimos, que lo aceptaron con entusiasmo, como el más seguro medio de conseguir la independencia. El 16 de Noviembre de 1820 salió ITÚRBIDE de Méjico prometiendo al virrey que no volvería sin dar fin á la revolución, y estableció su cuartel general en Teloloapam, pero Guerrero y Ascensio, lejos de amedrentarse, causaron serios reveses á las fuerzas de ITÚRBIDE, que entonces cambió de pensamiento é intentó atraerse á Guerrero, al que escribió una carta aconsejándole la conveniencia de que depusiera las armas y se acogiera á indulto, é insinuándole que después sería fácil proclamar la independencia. Guerrero contestó que ésta debía obtenerse en los campos de batalla, pero insistió ITÚRBIDE en sus proyectos y pidió á aquél una entrevista, que se ignora si llegó á celebrarse, pero es lo cierto que Guerrero acabó por aceptar las proposiciones de ITÚRBIDE y aun se prestó á servir á sus órdenes. ITÚRBIDE envió al virrey, al arzobispo de Méjico y á otros personajes, copias del Plan de Iguala, al mismo tiempo que ganaba nuevos partidarios en el campo de los independientes, comenzando la última fase de la guerra de la Independencia, que terminó el 23 de Septiembre de 1821 con la entrada en Méjico del llamado ejército trigarante (V. MÉJICO, t. XXXIV, pág. 317). Cuando se trató de organizar el Gobierno, ITÚRBIDE, que antes había declarado que no ambicionaba honores ni empleos y que sólo había aceptado, y aun después de muchas instancias, el cargo de jefe del ejército trigarante, asumió la dirección de los asuntos públicos y nombró una Junta de gobierno compuesta de 38 individuos, excluyendo á los veteranos de la guerra. La Junta le eligió su presidente y más tarde fué nombrado presidente de la regencia, concediéndose á su padre el título de regente. A ITÚRBIDE se le asignó un sueldo de 120,000 pesos anuales, á partir de la fecha del Plan de Iguala, un capital de 1.000,000 de pesos, la propiedad de un terreno de 20 leguas cuadradas en Tejas y el tratamiento de Alteza Serenísima. Durante el tiempo que formó parte de la regencia, ITÚRBIDE dió pruebas de talento y energía, y el 18 de Mayo de 1822 el sargento Pío Marcha le proclamó públicamente emperador de Méjico, siendo ratificada la proclamación por el Congreso Nacional el 20 de Mayo y efectuándose la ceremonia de la coronación el 21 de Julio siguiente. Las provincias recibieron con júbilo la noticia, ya que ITÚRBIDE se había hecho acreedor al cariño del pueblo por su valor, talento y sagacidad y luego por su desinterés, renunciando al cuantioso donativo que la Junta le hiciera poco antes, pero no tardó en surgir el desacuerdo entre el emperador y el Congreso, que se opuso á varias iniciativas de aquél, por lo que acabó por disolver aquella asamblea. Algún tiempo después, el coronel Santa Anna organizó una revolución contra el naciente Imperio y proclamó la República el 2 de Diciembre de 1822, mientras Guerrero hacía lo propio en el S. El plan de Casa Mata, que pedía la instalación inmediata del Congreso y el reconocimiento de la soberanía nacional, al paso que prohibía que se atentase contra la persona del emperador, fué proclamado el 1.° de Febrero de 1823 y secundado por casi todo el país. Los mismos generales que antes le habían ayudado, volvieron contra él sus armas, é ITÚRBIDE, en tan angustiosas circunstancias, intentó llegar á un arreglo con los sublevados, pero todo fué en vano y tuvo que abdicar ante el Congreso el 20 de Marzo de 1823. El Congreso, desentendiéndose de su abdicación, declaró nula su elección, le ordenó que saliese del país, fijando precisamente su residencia en Italia, y le concedió un sueldo de 25,000 pesos anuales y el título de excelencia. También declaró nulos el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba, dejando á la nación el derecho de constituirse como mejor le pareciera. Se encargó al general Bravo, antiguo amigo suyo, que le custodiara hasta el lugar de su embarque, y durante el trayecto se tramó una conspiración para asesinarle, salvándole la vida Bravo, que por cierto le trató con tanta severidad como dureza. El ex emperador llegó á Liorna el 20 de Agosto de 1823, de donde pasó á Florencia y después á Inglaterra, donde publicó un manifiesto. En la capital inglesa recibió noticias de sus amigos de Méjico, que le pintaban con lastimosos colores la situación del país. ITÚRBIDE, creyendo ser útil á su patria, ó tal vez con el intento de volver á apoderarse del trono, envió una comunicación al Congreso ofreciendo su persona, servicios, armas y dinero. Mientras tanto, la Asamblea le había declarado traidor y fuera de la Ley, lo cual era ignorado por ITÚRBIDE, que embarcó en Londres con su esposa y dos hijos menores el 4 de Mayo de 1824, arribando á las costas mejicanas el 14 de Julio. Para no infundir sospechas, bajó á tierra uno de los acompañantes, el coronel Beneski, y pidió licencia al comandante mi-

litar F. de la Garza para desembarcar, en unión de sus compañeros, pues no tenía otro objeto que colonizar. Desembarcó ITÚRBIDE, pero por su destreza al montar á caballo y su disfraz, se hizo sospechoso al sargento que custodiaba el punto, y destacó varios soldados que le prendieron en el paraje de los Arroyos y lo presentaron á Garza, á quien se dió á conocer, diciendo que no iba con ánimo hostil, como se conocía por llegar sin séquito y con parte de su familia. Garza le hizo preso y le condujo á Soto la Marina, diciéndole que se preparase á morir dentro de tres horas. Sereno oyó la sentencia, enviando, al que así le condenaba sin oirle, el borrador de una exposición que estaba formando para el Congreso, y pidiendo viniese á auxiliarle su capellán que había quedado á bordo. Garza se compadeció entonces, suspendió la ejecución, dando cuenta al Congreso del Estado de Taumalipas, que se hallaba en Padilla, adonde fué conducido ITÚRBIDE. En el camino tomó Garza la extraña resolución de darle el mando de las fuerzas que le custodiaban, y llegó á Padilla el 19. El Congreso, erigido en Tribunal, decretó, algunas horas antes, al saber su arribo, que se ejecutase inmediatamente la sentencia. Entonces Garza le volvió á quitar inmediatamente el mando de las tropas y se presentó al Congreso, poniendo en su conocimiento que ITÚRBIDE, al salir de Inglaterra, ignoraba la ley de proscripción, y que sus intenciones no eran revolucionarias. El Congreso, á pesar de todo, le condenó á morir. A las seis de la tarde él mismo dió aviso á la guardia que le custodiaba, que era llegada la hora de la ejecución. Al llegar á la plaza dijo á los soldados que le escoltaban: «Dejad, muchachos, que eche una última mirada al mundo», y preguntando cuál era el lugar del suplicio, allí se dirigió con firme paso; se vendó los ojos por su misma mano, habiendo antes entregado al sacerdote que le acompañaba el reloj y rosario que llevaba al cuello para que los mandase á su hijo mayor y una carta para su esposa; previno que se diese á los soldados del piquete algunas monedas de oro que llevaba en el bolsillo, y luego dirigió una corta alocución, con voz entera, recomendando el amor á la patria, el respeto á las leyes y la observancia de la religión. Después mandó hacer fuego el ayudante Castillo: cayó atravesado de balas, una en la cabeza y varias en el pecho, y se le dió sepultura en el cementerio de Padilla. Durante la administración del general Bustamante en 1838, por disposición del Congreso, promovida por aquél, se mandaron traer las cenizas del ex emperador, y se recibieron en la ciudad con gran pompa, en la tarde del 25 de Septiembre del mismo año. Después de unas exequias solemnes y magníficas con que se rehabilitó su memoria, fueron sus despojos enterrados en la capilla de San Felipe de Jesús de la catedral de Méjico, dentro de un sarcófago de mármol. Esta rehabilitación continúa en las investigaciones históricas modernas sobre la América española. Una de las obras que con mayor claridad, concisión y autoridad de citas presenta con su verdadero valor la figura de ITÚRBIDE es *El fin del Imperio español en América*, de Mario André, versión española de José Pérez Hervás (págs. 170 á 187, Barcelona, 1922).

ITURBIETA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1741. Desde 1918 lo posee el conde de Heredia-Spínola.

ITUREA. *Geog. ant.* Región del Asia Occidental, sit. al E. de Galilea (Palestina, entre la *Traconitis*, al E., la *Batanea*, al S., y la *Gaulonitis*, al SO.). Sus habitantes eran descendientes de Ismael y lucharon contra los israelitas, especialmente con la tribu de Manasés; pero acabaron por confundirse con ellos. Formó parte de una tetrarquía gobernada por Filipo, hijo de Herodes. En el año 44 se incorporó á Roma, como parte de la prov. de Siria.

ITUREN. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 332 e. y albergues y 635 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aurtiz, barrio á.....	1'5	44	194
Ituren, villa de	—	69	292
Lasaga, barrio á	0'5	17	95
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	102	54

El censo de 1920 le asigna 606 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Pamplona y está sit. en terreno de vega y monte. Produce cereales, castañas, frutas y legumbres.

ITURGOYEN. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Guesálaz.

ITURI. *Geog.* Nombre que se da al curso superior del Aruwimi, afl. del Congo.

ITURISA. *Geog. ant.* C. de España en el país de los váscones, mansión en el camino de Astorga á Burdeos. Figura en el Itinerario con el nombre de *Turissa*, entre Pamplona y el Pirineo. No se sabe á ciencia cierta su emplazamiento.

ITURMENDI. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 130 e. y albergues y 467 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 22 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Pamplona. El censo de 1920 le asigna 441 h. Está sit. cerca del límite de la prov. de Guipúzcoa, en el valle de Burunda, en la carr. de Valmaseda á Aoiz. Terreno montuoso con extenso bosque; produce cereales, castañas, avellanas, legumbres, etc.; cría de ganados y corte de maderas.

ITURRALDE Y SUIT (JUAN). *Biog.* Historiador, arqueólogo y pintor español, n. en Pamplona en 1840 y m. en Barcelona el 17 de Agosto de 1909. Se educó en Francia, especialmente en París, y vuelto á su ciudad nativa se dedicó á sus estudios favoritos y también á la política, siendo concejal por primera vez en 1868 y luego en varias ocasiones más. En 1878 fundó la Asociación Euskara de Navarra y su órgano en la prensa *Revista Euskara*, en que defendía los ideales fueristas. Formó parte de la Comisión de monumentos de Navarra y fué correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando. Escribió gran número de trabajos histórico, des los que sólo publicó una parte, á saber: *Cuentos, leyendas, tradiciones y descripciones euskaras; La prehistoria en Navarra; El Cancionero vasco; Numismática de la Novempopulania; Un manuscrito curioso del siglo XV; Bibliografía de Orreaga; El castillo de Amayur; Episodios de las Cruzadas navarras; Las guerras civiles de Pamplona en 1276 y 1276; Las ruinas del Palacio Real de Olite; El Monasterio de Hirache; El castillo de Xavier; Las cruces de nuestro suelo; Aguiriko Elize; Los sellos céreos de la Edad Media en Navarra; Recuerdos de Ujué; Guía históricomonumental de Pamplona; Diccionario de monumentos de Navarra; Santuario de Eunate; Puerta del Crucifijo (convento de Templarios) en Puente la Reina; La arquilla arábigopersa de Leire; El Real Monasterio de la Oliva; La orden de la Merced en Navarra y santa Eulalia de Pamplona; Antigüedades romanas en Pamplona; Las grandes ruinas monásticas de Navarra* (obra monumental); *Los constructores de la basílica iruniense; Joyas artísticas y religiosas en Navarra; Las artes en Navarra durante la Edad Media; El bronce prehistórico de Larumbe; Usos tradicionales de Navarra: el tributo de las tres vacas; La caza en Navarra en los tiempos pasados; Un conquistador navarro en el Nuevo Mundo; Los castillos de Navarra en la Edad Media; Las cruzadas de los Teobaldos; Historia del Monasterio de Leire; La nobleza en Navarra; La muerte de Roldán; La peste bubónica en Navarra (1567 y 1569);*

Una ilustre cautiva navarra en Argel; Las hermandades navarras en la Edad Media; Las minas de Navarra en pasados tiempos; Los judíos en Navarra; Batalla del monte Tauro; Reseña histórica de Navarra; Los archivos históricos de Navarra; Personajes históricos de Navarra; Agricultura, industria y comercio de Navarra en tiempos pasados; El castillo de Marcilla; La batalla de Noain; Belate, puerto de los cuervos; La leyenda del primer cristiano de Navarra; El Avemaría y el terremoto de Iguzquiza; El puente de Miluce; Una noche en Roncesvalles; El ruiseñor de Erroxazuri; La leprosa; Madalen Larralde; El valle de Baztán; Cuentos morales y satíricos; El triunfador de la muerte; La ínsula de los Penelópidas; El corazón y la inteligencia; La ingratitud; La paciencia y la limosna, é infinidad de libretos, cuentos, monografías, artículos, disertaciones, etc., publicados en revistas y periódicos. Dibujaba del natural y de memoria, y es increíble la cantidad de trabajo que supone la obra que dejó. Al decir de su gran amigo Arturo Campión, que escribió una detenida biografía de ITURRALDE, en casa de éste se conservan unos 150 cuadros al óleo, paisajes del natural ó copias de cuadros célebres; 900 acuarelas; una admirable colección de dibujos á pluma, imitando aguafuertes antiguas, y un sin fin de apuntes gráficos de sus composiciones literarias. Reprodujo también á pluma más de 600 sellos de archivos de Navarra. Aparte de todos estos méritos, el literato y artista navarro tiene otro de gran interés. «El gran descubrimiento de Iturralde, dice Campión, el que irá perpetuamente unido á su nombre y le hará célebre en todas partes donde se cultivan ciertos estudios, cada día más pujantes, pertenece al orden de la prehistoria.» En efecto. Pasaba por verdad irrefutable que en el país vasco, á excepción de algunos rinconcitos de Alava, no había dólmenes. ITURRALDE demostró que la verdad era otra. Dió á conocer en Navarra 13 dólmenes, que le comunicó el maestro Huarte; un menhir con inscripción ógmica, al parecer, y varias cavernas. Excavó algún dolmen, obtuvo restos de hombres y animales, trazó preciosos dibujos á pluma y escribió un libro describiendo cuanto había visto.

ITURRASPE. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Juárez Celmán; unos 600 h. Est. del f. c. de Buenos Aires y Rosario, ramal á Morteros. Sit. á 115 metros de altura.

ITURRATE. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, m. in. de Mendeja.

ITURRI (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Jesuíta argentino, n. en Santa Fe el 10 de Octubre de 1738 y m. en Barcelona el 9 de Enero de 1822. Ingresó en la Compañía de Jesús en Córdoba de Tucumán en 1753; cursó sus estudios en la Universidad de la misma ciudad, donde, según un manuscrito del Archivo General de la Nación, Gobierno Colonial, Compañía de Jesús (1746-1756), del padre José Cardiel (jesuíta brasileño), intitulado *Relación prolija y sólidamente fundada,* al folio 21, se lee de él que era: «hábil, bien instruído en la historia de las cosas del Paraguay, que defendió toda la Teología en acto público en la dicha Universidad». En otra nota, intitulada *Bibliothecae,* pág. 48, dice de él, el padre Diosdado Caballero (jesuíta español): «*...studiis Philosophicis ac Theologicis Iturrius adjunxit plurimam Botanicarum rerum doctrinam et eximiam historiarum Americanarum cognitionem*». Era ya sacerdote cuando alcanzándole la ley de expulsión de 1767, fué conducido á la Península, á bordo de la fragata *Esmeralda,* al Puerto de Santa María (provincia de Cádiz), de donde á los pocos años pasó á Italia, haciendo su profesión religiosa en Faenza el 2 de Febrero de 1772. Suprimida la Compañía el 21 de Julio de 1773, pasó á Roma, donde á más de dedicarse á sus estudios literarios y método para la enseñanza de los mismos en América, aceptó la tarea de instruir en la latinidad á varios jóvenes agregados á la embajada española, entre ellos á los hijos de Antonio Vargas Laguna, delegado español ante la Santa Sede. En 1798, un Decreto español abrió las puertas de la Península á los Jesuítas, mas á poco de llegar á Barcelona, fué forzado á regresar á Roma, donde volvió á la labor intelectual de años anteriores, componiendo con su compatriota padre Gaspar Juárez, su obra de tres tomos *in folio,* que se halla al presente en los archivos de Pisa, intitulada: *Historia Natural, Eclesiástica y Civil del Virreinato de Buenos Aires.* En 1808, entraron los franceses en Roma y José Bonaparte era proclamado rey de España; los invasores exigieron á ITURRI juramento de fidelidad, negóse él y esto fué causa de que se le tuviera encarcelado cinco meses. Por fin, en 1815, fué restablecida la Compañía en España, llegando ITURRI á Barcelona en Agosto de 1817, siendo destinado á la casa de formación de Manresa, donde desempeñó varios cargos incluso el de maestro de novicios. Al estallar la revolución en 1820, hubo que cerrar la casa de Manresa á pesar de las protestas de los manresanos, pasando ITURRI á Barcelona, donde acabó sus días. Las obras de ITURRI que vieron la luz pública, son: *Carta crítica sobre la Historia de América, del señor don Juan Bautista Muñoz, escrita en Roma por don Francisco Javier Iturri* (Madrid, 1798; 2.ª ed., Buenos Aires, 1818) *Carta segunda en que se continúa la crítica de la Historia del Nuevo Mundo de don Juan B. Muñoz, Cosmógrafo mayor de las Indias* (Madrid, 1798). Otros escritos de ITURRI y extensos datos biobibliográficos pueden verse en la revista *Estudios,* de Buenos Aires (vol. XVIII, págs. 50 y siguientes; vol. XX, págs. 99 y siguientes), publicados por el padre Guillermo Fúrlong, S. J.

ITURRI DE RONCAL (BASILIO). *Biog.* Escritor y religioso español de la regular observancia de San Francisco, n. en Tauste (Zaragoza) en 1674 y m. en 1758. Fué predicador general y definidor en la provincia de Aragón, y publicó las siguientes obras: *Explicaciones de la doctrina cristiana* (Zaragoza, 1722); *Clarín evangélico* (Pamplona, 1727), de la que se hicieron varias ediciones posteriores; *Norte cristiano que aparta al pecador de los escollos del vicio y lo conduce seguro al puerto del cielo* (Pamplona, 1727); *Historia de Nuestra Señora de Sancho Abarca* (Pamplona, 1729); *Sermones breves de las dominicas de todo el año* (Pamplona, 1730); *Ecos harmónicos del Clarín Evangélico* (Madrid, 1739); *Pláticas doctrinales,* y *Sermones panegíricos* (Zaragoza, 1745). Además, dejó otras muchas inéditas.

ITURRIAGA (AGUSTÍN PASCUAL DE). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Hernani (1778-1851). Créese que cursó en el Seminario de Andoain los estudios de gramática, y en la Universidad de Oñate los de filosofía. Ordenado de sacerdote, destinóronle á su pueblo natal. Era muy estudioso y hombre de grandes aptitudes para la ciencia de enseñar. Fundó en Hernani un colegio hacia el año 1818, y alcanzó pronto tal renombre que acudieron muchachos de varias provincias y principalmente de Guipúzcoa y de Navarra, sobresaliendo dicho establecimiento en la enseñanza del latín. Escribió bastante en lengua vasca. Tradujo con gran acierto, fábulas de Esopo y Fedro y, sobre todo, de Samaniego, que, recopiladas, se publicaron en 1842, primero, y en 1884, después. Son también obras suyas las versiones euskéricas de algunas *Eglogas* de Virgilio; los *Diálogos vascocastellanos* (1842-57) en los que expone nociones de agricultura é industrias rurales al alcance de la gente de campo; *Arte de aprender á hablar la lengua castellana para el uso de las escuelas de primeras letras de Guipúzcoa; Jolasak,* en verso, de índole parecida á los *Diálogos* ya citados, etc. Es también autor de la letra con que se canta la marcha de san Ignacio de Loyola, popularísima en el país

vasco, y de otras varias composiciones breves, algunas de las cuales se han publicado después de su muerte.

ITURRIAGA (MANUEL). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Querétaro, donde murió en 1810. Estudió en la Universidad de la capital y fué rector del Seminario de San Javier de Querétaro. Aparte de muchos escritos místicos, dejó las siguientes obras: *Disertaciones filosóficas; Tratado de álgebra; Tratado de aritmética y algebra para principiantes; Instrucciones sobre la cría de gusanos de seda,* é *Instrucciones... sobre tributos, agricultura é industria.*

ITURRIAGA (MANUEL MARIANO DE). *Biog.* Jesuíta mejicano, n. en Puebla en 1728 y m. en Fano (Italia) en 1819. Admitido en la Compañía de Jesús en 1744, había enseñado retórica, filosofía y teología antes del destierro decretado por Carlos III. En Italia aprovecharon sus conocimientos de las ciencias eclesiásticas varios prelados. Publicó: *Esame criticoteologico che servirà per fare un errata Corrige ad un certo libro stampato in Bologna per Lelio della Volpe l' anno 1777 intitolato «Raccolta di varj Esercizj di pietà ed instruzioni...»* (Venecia, 1779); *Disertazione teologico-morale intorno alla santificazione delle feste* (Módena, 1780); *Sul sistema della toleranza* (Roma, 1785), trabajo honrado con un Breve de su santidad Pío VI, lo mismo que el escrito contra Nesti, *L' Avvocatto pistoiense citato al tribunale dell' autorità, della buona critica e della religione sulla Podestà della Chiesa intorno a'Matrimonj...* (Ferrara, 1787); *Operette del...* (5 vol., Génova, 1790), y *Dissertationes in morales quaestiones* (6 vol., Asís, 1794-96). Sommervogel (IV, 689-693) cita, además, algunas series de manuscritos inéditos.

ITURRIBÁLZAGA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Munguía.

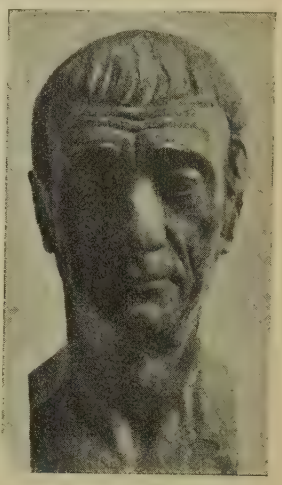
ITURRIBÁLZAGA (ANTONIO DE). *Biog.* V. GAZTAÑETA.

ITURRIBARRÍA (FRANCISCO DE). *Biog.* Poeta y sacerdote español, n. en Bilbao en 1863 y m. en la misma capital el 12 de Abril de 1916. Terminó los estudios del bachillerato en el Colegio de Jesuítas de Orduña, y luego cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de Gasteiz, recibiendo las sagradas órdenes en 1887. Después de desempeñar diversos cargos, fué nombrado en 1890 coadjutor de la parroquia de la basílica de Santiago de Bilbao, á la que perteneció hasta 1904, renunciando entonces á causa del mal estado de su salud. Varón virtuoso, humilde y de bondad insuperable, ITURRIBARRÍA fué querido por cuantos le trataron. Publicó un tomo de poesías, notables por su inspiración y ternura y al mismo tiempo por su vigoroso estilo, que recuerda á veces el de Jacinto Verdaguer. Este libro, el único publicado por su autor, mereció los elogios de los primeros críticos españoles, entre ellos Balart. Dejó, además, poesías sueltas y trabajos en prosa, que aparecieron en periódicos y revistas. La Junta de Cultura, de la Diputación de Vizcaya, ha publicado en 1920 sus poesías en dos tomos.

ITURRIGARAY Y AROSTEGUI (JOSÉ DE). *Biog.* General español, n. en Cádiz en 1742 y m. en Madrid en 1815. En la guerra con Francia tomó parte en 19 acciones y ganó todos sus grados por méritos de guerra. Carlos IV le nombró, sucesivamente, capitán general interino de Andalucía y gobernador político y militar de Cádiz; tomó parte luego en la guerra contra Portugal, y en 1802 fué nombrado virrey de la Nueva España y presidente de la Audiencia de Méjico, donde llevó á cabo una gestión sumamente provechosa á pesar de lo difícil de las circunstancias. Después de los trágicos acontecimientos ocurridos en España en 1808, parte del pueblo, engañado por algunos agitadores de oficio, se amotinó contra el virrey, asaltó su palacio y se apoderó de ITURRIGARAY, que embarcó para España en Septiembre de 1808. Aquellos sucesos fueron el preludio de la guerra de la Independencia de Méjico. ITURRIGARAY, que había sido sometido á un proceso, fué absuelto con todos los pronunciamientosfavorables.

ITURRIGORRI. *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Bilbao.

ITURRINO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Bilbao. De muy joven pasó á París, donde se dió ventajosamente á conocer por su «originalidad decisiva» y por su «ingenuo y penetrante temperamento». En 1901 y en las Galerías Vollard, de París, celebró, en unión de Picasso, una exposición, en la que presentó 36 obras, que podían creerse producciones de un postimpresionista más que hubiera nacido en Francia y viajado con fruto por España. De esta época es su retrato pintado por Evenoepel, el famoso *Español en París* del Museo de Gante (V. pág. 4, t. XXII), y guardando afinidad con su «feroz y fanfarrona barba», sus cuadros de entonces eran los de un pintor «bárbaro, casi hostil, que en



Busto de Iturrino
por Victorio Macho



Las caballistas, por Iturrino

burdos lienzos representaba seres huraños y pasajes agrestes». Además de exhibir en las Galerías Vollard, concurrió también á los *Salons* de Otoño y al de los *Independientes,* de París, y luego empezaron á verse cuadros suyos en Bilbao, Barcelona y Madrid. Con el

transcurso del tiempo se ha modificado su arte, de modo que sus últimas producciones, lejos de presentar hurañía ni hosquedad ni negruras, son amables, claras y alegres. En la Exposición de Artistas Vascos celebrada en Madrid en 1917, tenía una sala especial, y en ella numerosos cuadros de asuntos «marroquíes, salamanquinos y andaluces, con más las aguas fuertes de los mismos temas, que siguen representando lo más considerable de su obra total». «El arte de Iturrino, dice José Francés, tiene el valor fundamental y consolador de su alegría, de su embriaguez más bien, colorista. Se le perdona el desdibujo de las figuras, la repetición de los asuntos, la impaciencia de llenar metros de tela, por ese regocijo sensual, acogedor, contagioso, que expande su pintura.» En 1919 celebró otra exposición en el Círculo de Bellas Artes de Madrid que provocó una explosión de controversias.

Bibliogr. Gustavo Coquiot, *Cubistes, futuristes, passeistes* y *Exposition de tableaux de F. Iturrino* (París, 1901); José María Salaverría, *Un pintor moderno* (*La Vanguardia,* Barcelona, Julio de 1919).

ITURRIOTZ. *Geog.* Barrio de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Oyarzun.

ITURRIZABALETA. *Geog.* Riach. de la provincia de Alava. Corre hacia el S. y desemboca en el Zadorra.

ITURRIZA Y ZABALA (Juan Ramón de). *Biog.* Historiador español, n. en la merindad de Durango (Vizcaya) en 1741 y m. en 1812. Fué amanuense en Puebla de Aulestia, Orduña y Cádiz hasta 1760, año en que embarcó para Veracruz; en esta ciudad, en Xalapa y en Méjico fué amanuense, primero, y luego inició algún negocio, en el que no se le mostró propicia la fortuna; en Abril de 1769 estaba de vuelta en su pueblo natal. Quiso entrar de lego en el convento de Mercenarios Calzados de Burceña y en San Felipe el Real de Madrid, y no logró su intento. Visitó, andando á pie casi siempre, el santuario del Apóstol Santiago de Compostela, y en 1775 fué á Roma en peregrinación. En 1781 salió á pie para visitar el santuario de Nuestra Señora de Balbanera. En 1777 comenzó sus trabajos de examen de archivos y copia de documentos. De su enorme labor dan idea estas líneas escritas por el mismo Iturriza en una síntesis que de su vida y peregrinaciones dejó escrita: «Hice una colección de 12 volúmenes de á folio de noticias antiguas y modernas de este país, así de las eclesiásticas como profanas, formando el resumen en un volumen de 220 pliegos, titulado *Historia general de Vizcaya,* y habiendo copiado hasta en número de 20 tomos, fuí vendiendo á caballeros y personas particulares.» Y, hablando de sí mismo, añade: «En la coordinación de papeletas desde el año de 1777 hasta el de 1811, extracté multitud de documentos antiguos y modernos de varios títulos, formando para su colocación por el orden alfabético y cronológico 973 volúmenes de á folio, que, con los 46 de sus índices en papel de Holanda, forman 1,019 volúmenes, y á excepción de tres índices, todos los demás de su letra, sin valerse de amanuenses.» La *Historia general de Vizcaya,* citada por Iturriza, es un resumen compuesto por él mismo de los datos que iba recogiendo. Merced á las copias que el autor sacaba, eran sus noticias muy utilizadas por otros escritores. La obra no se publicó hasta fines del siglo XIX; entonces se hicieron, casi simultáneamente, dos ediciones, una en Madrid y otra en Bilbao.

ITURRONDO (Francisco). *Biog.* Poeta y jurisconsulto español, n. en Cádiz en 1800 y m. en la travesía de Nueva York á la Habana en 1868. A los seis años de edad pasó á Cuba, donde hizo sus estudios, y se dedicó más tarde al ejercicio de la abogacía en Matanzas. Sus primeras composiciones poéticas vieron la luz en *La Aurora* y *El Lucero,* de la Habana, y entre las que han merecido más elogios, citaremos, además de sus imitaciones de Ossián, el poema *Colón;* sus dos odas *Las ruinas de la Alhambra; A la toma del Cuzco; A la reina María Cristina,* etc. Dejó impresas las siguientes obras: *Rasgos descriptivos de la naturaleza cubana* (Habana, 1831); *Ocios poéticos* (Matanzas, 1834); tradujo de Ossián *La fuerza de Inis Thora,* y con Valdés Machuca dirigió en 1835 *La fiesta campestre* y *Aureola poética,* en honor de Martínez de la Rosa. Tradujo del francés y en verso el drama en cinco actos de Delavigne *El paria* (Nueva Orleáns, 1847). Usó siempre el seudónimo de *Delio.*

ITURZAETA (José Francisco). *Biog.* Calígrafo español, n. en Guetaria (Guipúzcoa) el 23 de Noviembre de 1788 y m. en Madrid el 19 de Octubre de 1855. Era hijo del maestro de aquella villa, y tanta afición tenía á la caligrafía, que antes de saber leer ya imitaba los caracteres escritos. A los diez años se trasladó á San Sebastián, donde fué dependiente de comercio en el establecimiento de un tío suyo, y en 1813 el incendio y saqueo de la ciudad por los ingleses le obligó á refugiarse en Tolosa, hasta que, por fin, siendo ya un calígrafo consumado, pasó á Madrid en 1816 y consiguió que Fernando VII viese y admirase una *Mesa revuelta,* obra suya de gran mérito, que se conserva en el Museo Pedagógico de Madrid.



José Francisco Iturzaeta

Por la misma época conoció á Torio, que le asoció á alguno de sus trabajos y le dió valiosos consejos. De 1820 á 1823 fué empleado de la Tesorería general y en 1824 abrió, junto con Juan Miguel de Eguilaz, un colegio particular que llegó á ser el primero de la corte gracias á la enseñanza caligráfica de Iturzaeta. En 1849 fué nombrado inspector general de primera enseñanza, cargo que se acababa de crear, y el mismo año sucedió á Pablo Montesino como director de la Escuela Normal Central de Maestros. La fama de que Iturzaeta gozó en vida fué grande, y es indudable que contribuyó muy eficazmente á los progresos de la caligrafía en España. Según Cotarelo, «sus dos principales cualidades fueron la seguridad en los trazos rectos y la gracia y exactitud en las curvas, que parecen trazadas á compás». «En cambio, dice el mismo autor, contribuyó á introducir una letra poco estética, descarnada, apenas accesible al ligado, y, por tanto, poco cursiva, especialmente en las mayúsculas.» Obras principales: *Arte de escribir la letra bastarda española* (Madrid, 1827; 10.ª ed., 1890); *Orden de enseñanza, ó sea Método de la ampliada colección de muestras de letra española* (Madrid, 1828; 5.ª ed., 1841); *Colección de muestras de letra española* (Madrid, 1827); *Juego caligráfico en encerado; Colección general de alfabetos de los caracteres más hermosos de Europa* (Madrid, 1833); *Método cursivo* (Madrid, 1845); *Caligrafía para los niños* (19.ª ed., 1879), y *Sistema mixto general* (Madrid, 1846). Además, hizo estampar varias series de papel pautado que, como casi todas sus obras, se recomendaron para la enseñanza pública por el Gobierno.

Bibliogr. Emilio Cotarelo, *Diccionario biográfico y bibliográfico de caligrafía española* (t. I), obra premiada por la Biblioteca Nacional y publicada á expensas del Estado (Madrid, 1914).

ITUYES. m. pl. *Etnogr.* Salvajes de Nueva Vizcaya, mencionados únicamente por S. de Mas, que los considera una rama de la gran familia igorrote. Sin duda el nombre (los denomina *ituis*) es una alusión á la antigua misión de Itúy, que más tarde formó parte de la provincia de Nueva Vizcaya.

ITUYUTABA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; 20,772 h. según el censo de 1920.

ITUZAINGÓ. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Morón; unos 300 h. Sit. á 27 m. de altura y á 24 kms. de Buenos Aires. || Dep. de la prov. de Corrientes, con 3,328 kms.^{2} y unos 5,000 h. Limita al N. con el Paraguay mediante el río Paraná, al E. con el dep. de San Carlos y la lag. de Iberá, al S. con esta misma y el dep. de Concepción y al O. con el dep. de San Miguel. Su territorio puede dividirse en dos grandes zonas, una bañada por la gran laguna de Iberá, rica en pastos, y otra correspondiente á los ríos Aguapey y Paraná, donde abundan los bosques. Su principal riqueza consiste en la ganadería. Su cabecera es la pobl. de Ituzaingó, sit. á oril. del Alto Paraná y á 250 kms. de Corrientes; unos 1,000 h. Tiene Correo y Telégrafo, escuelas, biblioteca y Juzgado de paz.

Batalla de Ituzaingó. La que se dió entre argentinos y brasileños el 20 de Febrero de 1827, en las llanuras de donde tomó el nombre, en las márgenes del arroyo de Ituzaingó, que desagua en el Santa María, afluente del Ibicuí. Las fuerzas argentinas, al mando de Alvear, se componían de unos 7,000 hombres, mientras que las brasileñas, dirigidas por el marqués de Barbacena, eran de unos 9,000. La batalla duró más de seis horas, quedando los argentinos dueños del campo y habiendo causado al enemigo bajas muy sensibles, como la del general Abreu y otros varios jefes de menor graduación y más de 1,200 clases de tropa, todos ellos muertos, y cogido un rico botín con 10 piezas de artillería, 2 banderas, parque y bagajes y gran número de prisioneros. Entre las bajas de los argentinos figuraron el coronel Brandzen y el comandante Bisary, ambos muertos.

ITUZAINGÓ. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el departamento de San José; 500 h. Iglesia, escuelas públicas y hornos de ladrillos. Est. f. c. La población está sit. en la parte SE. del departamento, en la confl. del arr. de la Virgen con el río Santa Lucía, en una eminencia. Fué fundado en 1875. || V. PUNTA DEL ESTE.

ITYS. *Mit.* V. ITIS.

ITZ. *Geog.* Río de Alemania, en Franconia, afluente der. del Main; nace en Blessberg (Turingia), se encamina hacia el S., pasando por Coburgo, entra en Baviera, donde forma el límite entre la Alta y la Baja Franconia y des. en su principal al NNO. de Bamberg. Entre sus afluentes se cuenta el Rodach.

ITZA. *Geog.* V. PETEN.

ITZAPA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Chimaltenango; 3,822 h. según el censo de 1921.

ITZAS. m. pl. *Etnogr.* é *Hist.* Nombre de una de las tribus mayas de la América Central. Parece que procedían de Nonual, lugar situado al O. del Yucatán y que llegaron á este país ochenta y nueve años después de su partida. Iban dirigidos por un jefe que, según los diversos autores, se llamaba Holonchan, Tepeuh ó Mekat Tutulxiu y que Landa afirma no era otro que Cuculkan. Con arreglo al libro de Chumayel, los itzas se dividían en cuatro grupos, que llevaban, respectivamente, los nombres de sus países de origen: Kin-colah Peten al E., Nacocob al N.; Zuyuna al O. y las montañas de Canhek. Reunidos los cuatro grupos, llegaron á Chichen Itzá y fundaron esta población; además, colonizaron y fundaron las poblaciones de Izamal, Tihoo, Chanpoton ó Chakanputim y más tarde Mayapan. (V. CHICHEN-ITZA y MAYAS). Desde el Yucatán se trasladaron á los alrededores del lago Peten, Itza ó San Andrés, al ser destruído el reino maya hacia 1420, y construyeron una nueva ciudad en una isla del lago. Cortés los visitó allí en 1525; pero mantuvieron su independencia hasta 1697, en que los españoles atacaron su capital, degollaron ó arrojaron al lago á gran número de ellos y arrasaron los 21 templos de la isla.

ITZCOALT. *Biog.* Cuarto rey y primer emperador de Méjico, hijo natural de Acamapichtli y tío de Moctezuma, que le sucedió. Después del asesinato por los tepanecas de su hermano Chimalpopoca, fué elegido para sucederle, siendo su primer cuidado declarar la guerra á Tezozomoc, monarca tepaneca, al que dió muerte en combate personal. Después comenzó la serie de guerras que debían dar á los aztecas la supremacía sobre todos aquellos pueblos. En 1432 derrotó de nuevo á los tepanecas, cuyo poder quedó arruinado para siempre. Luego volvió sus esfuerzos hacia el Sur, y atacó las poderosas ciudades de Xochimilco y de Cuitlahuac, que resistieron vigorosamente, pero que, al fin, no tuvieron más remedio que rendirse. En 1435 las tropas mejicanas se apoderaron de Quauhnahuac, y á su regreso, ITZCOATL comenzó la construcción del templo de Huitzilopoxtli, el más vasto de los edicios de este género en Méjico. ITZCOATL murió hacia el año 1440, y le sucedió su sobrino Moctezuma.

ITZCUINCUITLAPILCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Hidalgo, dist. de Actopán; unos 1,500 habitantes. Se cree que fué la primera población fundada en el distrito y las ruinas que en ella se encuentran atestiguan su antigüedad. En la época colonial se estableció allí alcaldía mayor, y á fines del siglo XIX era aún cabeza de municipalidad.

ITZEHOE. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Schleswig-Holstein, en el Holstein, capital del círculo de su nombre, sit. á oril. del Stör y no lejos de la derecha del Elba, á 52 kms. NO. de Hamburgo; unos 20,000 h. Est. f. c. Tiene una iglesia del siglo XII. Casa Consistorial que data de 1695 y un asilo de ancianos fundado en 1240; industrias varias; comercio de cereales, maderas, vino y ganado. Es la población más antigua del Holstein, y tuvo su origen en un castillo levantado en tiempo de Carlomagno para contener á los dinamarqueses. Recibió los privilegios de Lübeck en 1238, y fué residencia de los condes de Holstein.

ITZIBU. m. *Metrol.* Moneda de plata en curso en el Japón y cuyo valor es aproximadamente de 1'80 francos oro.

ITZIMTÉ. *Geog.* Lug. de ruinas de Méjico, en el Est. de Yucatán, sit. cerca de Bolonchenticul. Hay vestigios de una ciudad grandiosa, con fragmentos de paredes, arcos, estatuas, etc., muchos de los cuales han empleado los indios en construcciones modernas. Hasta ahora ha sido poco explorado.

ITZQUIEPATL. m. *Zool.* Nombre azteca del espilógalo ó cunicuí. V. ESPILÓGALO.

ITZTACOYOTLA (SAN LORENZO). *Geog.* Población y mun. de Méjico, en el Est. de Hidalgo, distrito de Metztitlán; unos 5,500 h., de los que 1,300 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta se halla sit. á 246 kms. de la c. de Méjico. Clima frío. Su nombre significa *coyote blanco.*

ITZUMACUA. f. *Bot.* Nombre indígena mejicano de la *Laelia grandifolia,* de la familia de las orquidáceas, llamada también *flor de Corpus* y *lirio de Méjico.*

IUALTEUCHTLI. *Mit.* Dios de la noche, protector especial de los niños, en la mitología mejicana.

IUALTICITL. *Mit.* Diosa que velaba por los niños, según las creencias de los antiguos habitantes de Méjico.

IUBRE (Á). m. adv. ant. Por otra parte.

IUDEZ. m. ant. JUEZ.

IUDEZNO, NA. m. y f. ant. Hijo ó hija de judío.

IUDGAR. v. a. ant. JUZGAR.

IUDHÚ. *Mit.* Hijo de Sandana y padre de Pandú, en la mitología india.

IUDICIO. m. ant. JUICIO.

IUDICIS (PEDRO). *Biog.* Monje benedictino, n. en el Limosín, de padres nobles, á principios del siglo XIV. Ejerció el cargo de prior de Santa Librada, su

monasterio de profesión, hasta el año 1340, en que su tío, el papa Clemente VI, le dió la abadía de San Juan de Angely, y al año siguiente la de Nuestra Señora de Grasse. Por sus grandes méritos fué elevado en 1345 á la silla episcopal de Zaragoza, y dos años más tarde á la de Narbona, de donde pasó á la de Ruán. Era primo del papa Gregorio XI, el cual le concedió el capelo cardenalicio con el título de San Clemente. Defendió con gran tesón los derechos del obispado de Narbona sobre sus sufragáneos, y reunió varios Concilios provinciales. Murió en Pisa en Noviembre de 1376; su cuerpo fué trasladado á Narbona, y descansa en un magnífico sepulcro de mármol, que él mandó edificar en vida, adornado con su efigie y armas de su nobleza.

Bibliogr. *Gallia Christ.* (t. VI, pág. 91, y XI, pág. 84); Baluze, *Vitae pap. Aven.* (t. I, pág. 1130).

IUDISTIRA. *Mit.* Personaje sabio y piadoso, uno de los hijos de Pandú en la mitología india.

IUDIZ. m. ant. JUEZ.

IUDIZO. m. ant. JUICIO.

IUEGO. m. ant. JUEGO. || BURLA.

POR IUEGO NI POR VERO. expr. adv. ant. De burlas ni de veras.

IUEZ. m. ant. JUEZ.

IUG. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Vologda; nace en los Uvalli, ramificación O. de los Urales, es navegable desde Nikolskoié y, después de un curso de 385 kms., des. en el Sujona por Velikii Usti.

IUGAN. *(Bolchoi.) Geog.* Nombre de dos ríos de la Rusia Asiática, en el gob. de Tobolks. Uno de ellos desemboca por la izquierda en el Obi y el otro es afluente del primero.

IUGE. m. ant. JUEZ.

IUGOR. *Geog.* Estrecho del N. de Europa entre la isla de Vaigash y el continente ruso. Está helado con frecuencia.

IUGRASESSA. f. ant. JUGLARESA.

IUISAN. *Geog.* Mun. de Filipinas. V. IBIŚÁN.

IUISAN. *Geog.* Pobl. con mun. de Filipinas, en la prov. de Capiz; 17,460 h. Sit. á 100 kms. de Capiz. Escuelas públicas; produce abacá, palay, maíz, piña, coco, bejuco y cacao; industria sinamay y sombreros. Sociedad Asociación de Crédito Rural.

IUIZ. m. ant. JUEZ.

IUIZO. m. ant. JUICIO.

IULGAR. v. a. ant. JUZGAR.

IÚLIDOS. m. pl. *Zool. (Iulidae.)* Familia de miriápodos del orden de los quilognatos ó diplópodos. El cuerpo de estos artrópodos es alargado casi cilíndrico, arrollable en espiral; cabeza grande y libre, ojos casi siempre aglomerados; segmentos del cuerpo en número indeterminado; patas contiguas en la línea media. Sus géneros son: *Iulus, Lysiopetalum, Schizophyllum*, etcétera.

IULO. *Mit.* Sobrenombre de la diosa Ceres en Atenas.

IULO. m. *Zool.* (*Iulus* L.) Vulgarmente cardador, milpiés. Género de miriápodos del orden de los quilognatos ó diplópodos y familia de los iúlidos. Tienen la cabeza grande y distinta, antenas poco más largas que la cabeza; cuerpo cilíndrico, con número indeterminado de segmentos, compuestos de una placa dorsal casi anular y dos pequeñas ventrales, en cuyo borde posterior nacen las patas, apretadas unas contra otras. Contiene varias especies, siendo la más conocida el *I. terrestris* L. Huyen de la luz, viven en los lugares obscuros y húmedos y se les encuentra principalmente en los bosques bajo el musgo que cubre el pie de los árboles ó entre las hojas secas.

I. terrestris L.; long., 2 á 4 cm. Cuerpo con dos líneas longitudinales; segmentos finamente estriados longitudinalmente; espina supraanal saliente, encorvada; 100 pares de patas negruzcas. Es común en Europa.

IULO. *Biog.* Sobrenombre de Ascanio, hijo de Eneas y Coensa, que acompañó á su padre en sus expediciones.

IULOPA. f. *Entom.* (*Iulops* Prout.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemiteínos. Una sola especie se ha descrito, *I. argocrana* Meyr., que se halla en Australia y Tasmania.

IULOS. *Mús.* Nombre dado por los antiguos griegos á una de sus canciones en honor de Ceres.

IULLIO. m. ant. JULIO.

IUMALA. *Mit.* Dios adorado por los fineses, los cuales le habían erigido un templo magnífico, acerca del cual los poetas escandinavos nos han dejado descripciones, sin duda, exageradas.

IUMAR. *Mit.* Dios que adoraban los votiakos, pueblo de raza finesa.

IUNES (YEBEL). *Geog.* Aduar de Marruecos, en la prov. de Yebala, Amjara.

IUNG (TEODORO). *Biog.* General y escritor francés, n. en París en 1833 y m. en 1896. Estudió en la Escuela de Saint-Cyr, de la que salió como teniente de artillería, siendo destinado al Africa y más tarde sirvió en Italia. En 1869 fué jefe del ministro de la Guerra general Leboeuf, en 1883 director de artillería en Brest y en 1887, año en que ascendió á general de brigada, gobernador militar de Dunkerque. Se le debe: *Principes d'organisation des armées* (París, 1873); *La vérité sur le Masque de fer* (París, 1873); *France et Rome* (París, 1874); *Bonaparte et son temps* (París, 1880-81); *Lucien Bonaparte et ses Mémoires* (París, 1882-83); *La guerre et la société* (París, 1889); *La République et l'Armée* (París, 1882), y *Le siége de Dunkerque, 1793* (Dunkerque, 1893).

IUNIL. *Geog.* Río de Marruecos; nace en el lago del Monte Umila y afluye al Dades (Dara).

IUNILEN. *Etnogr.* Cabila y país de Marruecos, al pie del Atlas (Dara).

IUNIOR. m. ant. Súbdito de un mayor ó señor.

IUNIR. v. n. ant. JUNTARSE.

IUNNIR. v. a. ant. UNCIR.

IUNTAMIENTO. m. ant. JUNTAMIENTO. || VÍNCULO.

IUNTAR. v. a. ant. JUNTAR.

IUR. m. ant. Derecho, poder.

IURA. m. ant. JURA.

IURADA. f. ant. JURAMENTO. || PROMESA.

IURAKS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo de Siberia, de raza samoyeda. Vive al E. del Obi Inferior, entre el Tas y el Yenisei.

IURAMENTAR. v. n. ant. JURAMENTAR.

IURAMIENTAR. m. ant. JURAMENTAR.

IURAMIENTO. m. ant. JURAMENTO.

IURAR. v. a. ant. JURAR.

IURAR CON ALGUNO. fr. ant. Conjurarse, formar parcialidad.

IURIA. f. ant. Derecho, facultad, poder.

IURIEVEZ-POVOLSKI. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Kostroma, al NE. de Vladimir, sit. en la marg. der. del Volga, frente á su confl. con el Unsja; unos 12,000 h.

IURIEV-POLSKII. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. y al NO. de Vladimir, sit. á oril. de un afl. del Kliasma, de la cuenca del Volga por el Oka; unos 8,000 habitantes.

IURIO. m. ant. Derecho, facultad, poder

IURO. m. ant. Derecho, facultad, poder.

IURO. *Zool.* (*Iurus* Thor.) Género de escorpiones de la familia de los cáctidos y tribu de los vejoninos. Una sola especie comprende *I. dufoureins* Brullé; hállase en Grecia, Asia Menor y Egipto.

IÚS. adv. l. ant. DEBAJO.

IU-S-AAS. *Mit.* Divinidad femenina egipcia, venerada en Heliópolis. Era hija de Ra y se la representaba con cabeza análoga á Hathor. Dábasele el título

de regente de Heliópolis. Su mito es muy obscuro, pues se la nombra muy rara vez en los textos sagrados de aquel pueblo.

IUSTA. f. ant. JUSTA. || Pelea, contienda.

IUSTAPONER. v. a. ant. YUXTAPONER.

IUSTAR. v. n. ant. PELEAR. || fig. DISPUTAR.

IUSTICIA. f. ant. JUSTICIA. || Pena, castigo.

IUSTICIAR. v. a. ant. JUZGAR. || Ajusticiar, castigar.

IUSTIZA. f. ant. JUSTICIA.

IUSTIZADO, DA. p. p. ant. AJUSTICIADO, DA.

IUSTIZAR. v. a. ant. AJUSTICIAR.

IUTANCIA. f. ant. UNIÓN.

IUTGAR. v. a. ant. JUZGAR.

IUTRABOB. *Mit.* Ídolo de los antiguos vendos.

IUTRE. m. ant. BUITRE.

IUUEZ. m. ant. JUEZ.

IUVJARVI. *Geog.* Lago de Finlandia, prov. de Kuopio, sit. cerca de los lagos Rikkavesi y Kaavinjardi, junto con los cuales ocupa una super. de 380 kilómetros cuadrados. Sus aguas van á parar al Saimaa.

IUYCIO. m. ant. JUICIO.

IUYZ. m. ant. JUEZ.

IUYZIO. m. ant. JUICIO.

IUZGADO. m. ant. Juzgado, tribunal. || PROCESO.

IVA. f. *Bot.* Nombre vulgar de la *Ajuga Iva* de la familia de las labiadas. La *iva artética* es *A. chamaepitys.*

IVA. *Bot.* El género *Iva* de Linneo nada tiene que ver con *Achillaea,* aunque de la misma familia de las compuestas; es aquél de la tribu de las helianteas y subtribu de las ambrosinas, con cabezuelas heterógamas, pequeñas, con flores femeninas de una á cinco, masculinas dos á muchas, aquenios gruesos, comprimidos por el dorso, no marginados ni alados, lampiños, glandulosos ó con algunos pelos blandos. Son hierbas anales ó vivaces, ó matas, con hojas opuestas ó las de arriba esparcidas. Se incluyen 13 á 14 especies de la América del Norte, Central y Antillas.

Iva latinga. Nombre vulgar indígena de la *Catinga moschata,* de la familia de las mirtáceas.

IVA. *Quím. Esencia de iva.* Esencia que se obtiene por destilación de la planta *Achillea moschata* (rendimiento de 0,4 por 100), recogida antes de la florescencia. Es un líquido verde azulado, de olor agradable característico y de sabor que recuerda el de la menta piperita. Su densidad es 0,9346 á 15°. La mayor parte de la esencia destila entre 180 y 210°. Está formada principalmente por *ivaol,* $C_{12}H_{20}O$, que es un líquido de color amarillo, mezclado con cineol y otras substancias oxigenadas.

IVACACHE. *Geog.* Ramal de cerros, enlazado á los del Rosario, que se extiende al SE. de la c. de Casa Blanca (Chile).

IVAHY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, afl. del Paraná, en la cuenca del Plata. El IVAHY es uno de los tres grandes ríos que descienden de las pendientes de la Sierra do Mar y riegan la parte occidental del Estado; nace en el centro de éste, entre el Paraná-Panema, al N., y el Iguassú, al S.; recoge por su rib. der. numerosos tributarios, generalmente de curso corto, á excepción del Corumbatahy, cerca de cuya confluencia existía una notable colonia llamada Villa-Rica; riega un fértil valle, rico especialmente en sal gema, y después de 600 kms. de curso, des. en el Paraná. Forma más de 70 cascadas, lo que hace imposible la navegación por su corriente.

IVAÍNA. f. *Quím.* Materia amarga, poco conocida todavía, de aspecto de trementina, de la *Achillea moschata.*

IVÁN ó IWÁN. Forma rusa del nombre Juan.

IVÁN (REACTIVO DE). *Quím.* Solución de 1 parte de permanganato potásico y 20 de potasa cáustica en 250 partes de agua, que se ha empleado para el ensayo del cloroformo. Se dice que, agitando el cloroformo impuro en este reactivo, el color violeta del mismo pasa á verde. Sin embargo, es de advertir que el alcohol, que suele permitirse en el cloroformo, ya produce este cambio de color; por otra parte, un cloroformo impuro, exento de alcohol, resiste el ensayo.

IVÁN II. *Biog.* Príncipe ruso, hijo de *Kalita* (1326-1359). Sucedió como gran príncipe de Moscou á su hermano Simeón *el Orgulloso.* Bondadoso y caritativo, era, sin embargo, muy débil de carácter.

IVÁN III VASILIEVICH. *Biog.* Príncipe ruso, hijo de Basilio *el Ciego* (1440-1505). Sucedió á su padre en 1462, y, lo mismo que él, aumentó considerablemente el territorio moscovita. En 1485 se anexionó el principado de Tver y luego el de Vereia y una parte de los



Iván III de Rusia

de Riazan, Dmitrov y Uglitch. Después se apoderó de la ciudad de Novgorod, que se regía por la forma republicana, y la agregó á sus Estados. Habiendo casado en segundas nupcias con Sofía Paleólogo, sobrina del emperador de Constantinopla, adoptó las ideas bizantinas sobre la autocracia imperial. Estableció el orden de sucesión en la línea directa, organizó los *prikazes* ó cancillerías, mejoró la percepción de los impuestos, publicó un nuevo Código, estableció la tortura y creó un sistema de aduanas muy productivo. Llamó á gran número de sabios y artistas extranjeros, reformó el Ejército, principalmente la artillería, y en 1480 atacó á los tártaros y destruyó á la Horda de Oro, libertando á Rusia definitivamente de su dominación. En los últimos años de su vida llevó á cabo muchas crueldades, por lo que se le llamó *el Terrible,* aunque es más conocido con este título Iván IV.

IVÁN IV *el Terrible.* *Biog.* Zar de Rusia, hijo de Basilio III (1530-1584). No tenía más que tres años de edad cuando murió su padre, siendo ejercida la regencia por su madre Elena Glinskaïa, y después de la muerte de ésta (1538), por un consejo de boyardos. Desde la infancia mostró los más sanguinarios instintos, y se dice que hizo dar muerte á varios de sus tutores. En 1547 fué proclamado zar, y á partir de entonces, su conducta fué muy distinta de la que ante-





1. Iván IV. — 2. Iván *el Terrible*. Retrato del *Titularnik* (siglo XVII)

riormente había seguido. El mismo año convocó una asamblea general de delegados del país é hizo penitencia en la plaza Roja de Moscou ante el pueblo. Reunió una Comisión encargada de mejorar las leyes rusas y un Concilio para reformar la Iglesia. Al mismo tiempo imitó la política de engrandecimiento territorial de sus antecesores. En 1552 venció á los tártaros y se apoderó de Kazán y en 1556 de Astrakán, abriendo así á Rusia el acceso del mar Caspio. Después de la muerte de la zarina Anastasia (1560) su carácter cambió radicalmente ó, mejor dicho, volvió á ser lo que era hasta el momento de su proclamación. El sacerdote Silvestre, que había sido uno de sus principales auxiliares, fué internado en un monasterio ante la acusación de haber hecho perecer á la princesa con sus maleficios. El boyardo Adachev, otro de sus principales consejeros, fué encarcelado en Dorpat y murió poco después. IVÁN IV se entregó á toda suerte de crueldades, especialmente contra los boyardos, y en 1564 se retiró con algunos de sus favoritos á la Sloboda Alexandrovskaïa (en el actual gobierno de Vladimiro) y desde allí anunció al pueblo que ante la tiranía y torpeza de los boyardos, se retiraba y renunciaba al poder. El pueblo, temeroso de caer bajo la oligarquía de los boyardos, suplicó á IVÁN VI que continuase en el gobierno y castigase á los traidores. El zar accedió, con la condición de que se le dejase organizar una milicia que dependiese exclusivamente de él, dando el mando á aquellos de sus incondicionales más fanáticos, especialmente Maulita Skuratov, Basmanor y Atanasio Vazemsky. Sus individuos llevaban como distintivo una cabeza de perro y una escoba colgada del cuello del caballo, con lo que querían significar que servían á su dueño como perros y que su misión era barrerlo todo. Formaban una especie de comunidad á la vez militar y monástica, cuyos estatutos redactó el mismo zar. Asistían á numerosas ceremonias religiosas y leían las vidas de los santos en el refectorio, para entregarse después á las más atroces crueldades. El metropolitano Felipe intentó intervenir y fué despojado de su dignidad, azotado por las calles de Moscou y condenado á muerte. Los mismos favoritos fueron al fin víctimas del furor del zar, y Basmanor y Viazemsky perecieron decapitados. En 1570 IVÁN IV emprendió una expedición contra varias ciudades rebeldes, especialmente Novgorod, que fué saqueada y muchos de sus habitantes arrojados al río. Cuando regresó á la capital, hizo proclamar príncipe de todas las Rusias á un tártaro llamado Simeón Bekbulatov y él tomó el título de príncipe de Moscou. Un día, en un acceso de



Iván *el Terrible*. Estatua en mármol por M. Antokolskij

cólera, rompió un bastón sobre la espalda de su hijo Iván, que murió pocos días después. El zar afectó un gran arrepentimiento y manifestó la intención de hacerse monje. No obstante los horrores de que Rusia

fué teatro durante su reinado, el país experimentó grandes mejoras. En 1550 promulgó un nuevo Código; limitó el poder de los boyardos, que ya constituía un verdadero abuso; en 1551 reunió un Concilio que publicó el *Stoglav* ó libro de los 100 capítulos, por el cual se mejoró la condición de la Iglesia; organizó un núcleo de ejército permanente al crear el cuerpo de mosqueteros, aumentó considerablemente el territorio nacional y llamó á Rusia á muchos extranjeros. Fué casado cinco veces y le sucedió su hijo Teodoro. La fisonomía de IVÁN IV *el Terrible* es una de las más extraordinarias de la historia de Rusia y su reinado ha inspirado á poetas, novelistas y músicos, siendo de citar especialmente la novela y drama de Alejo Tolstoi y las óperas de Rimsky-Korsakoff y Gunsbourg, la primera muy superior á la segunda.

IVÁN V. *Biog.* Zar de Rusia, hijo de Alejo Mijaïlovich y hermano de Pedro *el Grande* (1666-1696). Subió al trono en 1682, al mismo tiempo que su hermano, bajo la regencia de su tía Sofía. De complexión débil y carácter apático, acabó por ceder el poder á Pedro. De su matrimonio con Prascovia Sotikof tuvo cinco hijos, entre ellos Ana Ivanovna, que fué zarina de 1730 á 1740.

IVÁN VI. *Biog.* Emperador de Rusia, n. en San Petersburgo el 2 de Agosto de 1740, asesinado en la fortaleza de Schlusselburg en 1764. Era hijo de Ana Leopoldovna, sobrina de la zarina Ana Ivanovna, que le designó como sucesor suyo. Proclamado á las pocas semanas de su nacimiento, fué depuesto por Isabel Petrovna, hija de Pedro *el Grande*, el 5 de Diciembre de 1741 y desterrado con su familia, encerrándosele á partir de 1756, en la fortaleza de Schlusseburg. En 1764, reinando ya Catalina II, y habiendo estallado una revolución contra ésta, un oficial llamado Mirovich intentó devolver la libertad al desgraciado IVÁN VI, que fué estrangulado por otros dos oficiales encargados de su custodia. Catalina II mandó destruir todos los monumentos y todas las monedas relativas al corto reinado de IVÁN VI.

IVÁN. *Biog.* Príncipe ruso, hijo de Iván IV, n. y m. en Moscou (1553-1582). Desde muy joven, su padre le inició en los asuntos del Estado y le hizo su compañero de placeres. Cuando el rey de Polonia, Bathori, invadió Rusia, IVÁN pidió á su padre que le confiase el mando del ejército; el zar, creyendo que su hijo trataba de hacer méritos para quitarle luego el poder, entró en tal cólera y apaleó tan brutalmente á su hijo, que éste murió pocos días después.

IVÁN BEG (JUAN TSERNOIEVICH, llamado). *Biog.* Príncipe serbio de la Zeta, m. en Cetinia en 1490. Proclamado en 1471, hubo de rechazar las invasiones de los turcos, con el auxilio de los venecianos, hasta que, abandonado por éstos en 1479 y no pudiendo hacer frente á sus enemigos, incendió la capital, Jabliak (1482) y se retiró á las montañas de Montenegro, entonces deshabitadas. En 1484 fundó la ciudad de Cetinia.

IVÁN DANILOVICH. *Biog.* Príncipe ruso, apodado *Kalita*, m. en 1341. Era hijo de Daniel, primer príncipe de Moscou, al que sucedió en 1328, construyendo en dicha ciudad, que vino á ser la capital de Rusia, la catedral de la Asunción. Mediante algunos enlaces de individuos de su familia con la de otros príncipes y también valiéndose de algunas guerras, logró ensanchar notablemente sus dominios. Se le llamó *Kalita* porque siempre llevaba una bolsa (kalita) llena de oro para distribuirlo entre los pobres. Fué el primero que usó el título de gran príncipe ó *príncipe de todas las Rusias*.

IVANÉ I. *Biog.* Príncipe georgiano de la raza de los orpelianos, que floreció en el siglo XI de nuestra era. Después de haber intentado crearse una soberanía independiente, con el auxilio de los turcos selyúcidas, en las provincias de Caldea y Djaneth, no pudiendo sostenerse en ellas, se volvió á Georgia y llegó á obtener parte del vasto territorio de sus antepasados.

IVANÉ II. *Biog.* Generalísimo de los ejércitos de Georgia, nieto del anterior, que floreció en la primera mitad del siglo XII y prestó señalados servicios á David II y su sucesor Demetrio II, recibiendo en recompensa la provincia de Daschia y la fortaleza de Khunan, donde murió.

IVANÉ III. *Biog.* Generalísimo de los ejércitos de Georgia, nieto del precedente, que floreció en el siglo XII. David III, al morir, le encargó de la tutela de su hijo Temna (1156); pero á instancias de Jorge, hermano de David, accedió á entregarle la suprema autoridad con la promesa de devolver la corona á Temna cuando llegara á mayor de edad. Negóse más tarde Jorge á cumplirlo, y después de algunas luchas encerró á IVANÉ III en una prisión, le mandó sacar los ojos é inmoló á todos los individuos de su familia que pudo alcanzar.

IVANÉ. *Biog.* Príncipe armenio al servicio de los reyes de Georgia, m. en Lorhi en 1231. Fué primer ministro durante el reinado de Thamar, hija de Jorge III, y más tarde en los de Jorge IV y su hermana Rusudana; favoreció la propagación del Cristianismo, y peleó con varia fortuna contra los mogoles, hunos y musulmanes.

IVANEC. *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Croacia, comitado de Varasdin, sit. á oril. del Benja y en la vertiente N. del Ivanscica. Minas de lignito; unos 16,000 h. serbocroatas.

IVANGA. f. Embarcación en uso entre los indígenas de las islas Filipinas. No existen datos concretos sobre su forma, pero se cree que era análoga á la denominada *panco*.

IVANHOE. *Lit.* Novela histórica, de la época de las Cruzadas, de Walter Scott. V. SCOTT.

IVANHOE. *Mús.* Opera de Sulliván. V. SULLIVÁN.

IVANJUKOV (IVÁN IVANOVICH). *Biog.* Economista ruso, n. en 1844. Abrazó la carrera militar, pero pronto abandonó el servicio para estudiar Derecho, filología é historia natural. Se licenció en San Petersburgo en 1867 y entonces emprendió IVANJUKOV un viaje de estudio á la América del Norte. En 1873 ocupó la cátedra de economía política y estadística en la Academia de Pedro I. Durante la guerra rusoturca administró (1877-78) la hacienda de la Bulgaria libertada. IVANJUKOV representa en Rusia la escuela históricorrealista en la economía política, según lo demuestra principalmente su obra *Economía política como doctrina del proceso evolutivo de los fenómenos económicos* (3.ª ed., 1891). Además, ha publicado: *La abolición del Derecho feudal en Rusia* (1882); *Síntesis de las teorías de economía política* (Ruskaia Mysl, 1880); *La libertad del comercio exterior y el proteccionismo* (Vestnik Evropy, 1885), etc.

IVANOFF (DEMETRIO). *Biog.* Literato búlgaro, más conocido por el seudónimo de *Elina-Pelina*, n. en Bailoro en 1878. Después de algunos estudios incompletos, fué maestro de escuela en su pueblo natal, pero no tardó en abandonar la enseñanza para dedicarse por completo á la literatura. Ya en sus primeros trabajos se presenta con personalidad propia y bien acentuada y, sobre todo, muy conocedor de la vida del pueblo, que describe magistralmente. Aparte de gran número de novelas cortas y cuentos publicados en diarios y revistas, muchos de ellos coleccionados en dos volúmenes con el título de *Narraciones*, se le debe: *Los Garatzi; El buey viejo; Primavera; Mal de ojo; El día de los muertos*, etc. El estilo de *Elina-Pelina* es fácil y elegante.

IVANOV (ALEJANDRO ANDREVICH). *Biog.* Pintor ruso (1806-1859). Hizo sus estudios en la Academia de



Fiesta de Octubre en Roma, por Alejandro Ivanov. (Museo Rumiantzew, Moscou)

Bellas Artes de San Petersburgo, de la que su padre, Andrés Ivanovich, era profesor, y luego fué pensionado para pasar á Italia, donde residió veinte años. Se consagró especialmente á la pintura religiosa, siendo sus principales obras: *Jesucristo apareciéndose al pueblo* y *Jesucristo á la Magdalena*. Dejó también algunos cuadros de género.

IVANOV (ANDRÉS IVANOVICH). *Biog.* Pintor ruso (1775-1848). Estudió en la Academia de Artes de San Petersburgo. En 1800 se le nombró profesor de pintura histórica, y académico á raíz del cuadro *Adán y Eva con sus hijos*. Sus obras adornan una serie de templos de San Petersburgo y Tiflis. Entre sus pinturas históricas descuellan: *Un episodio del asedio de Kiev por los pechenegas (Ermitaje)* y *La muerte de Pélope* (Museo Municipal, Moscou).

IVANOV (CONSTANTINO ALEXEIEVICH). *Biog.* Historiador ruso, n. en 1858. Estudió en San Petersburgo y fué nombrado director del Gimnasio de Narva. Publicó una serie de estudios históricos, v. gr.: *El castillo medieval*, en ruso (1898); *La aldea medieval*, en ruso (1903); *El convento medieval* (1902); *Los trovadores*, en ruso (1901); un compendio de historia de la Edad Antigua (1902), Media (1902) y Moderna (1903).

IVANOV (IVÁN IVANOVICH). *Biog.* Crítico ruso, n. en 1862. Ha sido profesor de la historia cultural de los siglos XIII y XIV de la Universidad de Moscou. Ha publicado una serie de estudios históricos, de profunda erudición y forma acabada, como *El papel político del teatro francés con relación á la filosofía del siglo XVIII* (Moscou, 1895); *J. S. Turguenev* (San Petersburgo, 1896); *Historia de la crítica en Rusia* (San Petersburgo, 1898 y 1900); *La cultura del Occidente* (2 almanaques, 1898 y 1890); una biografía de Shakespeare (1896); otra de Ostrovski (1899), etc.

IVANOV (IVÁN S.). *Biog.* Político búlgaro, n. en 1828. Estudió en la Universidad de Kiev, y formó parte de la cancillería diplomática en San Petersburgo; más tarde se le nombró inspector y gobernador de las colonias búlgaras en la Besarabia, donde fundó una serie de escuelas nacionales búlgaras. Fué uno de los organizadores más activos de la lucha por la libertad yugoeslava, en 1870-78, y de la milicia búlgara. Publicó varios escritos informativos sobre la vida nacional é historia búlgaras.

IVANOV (MIGUEL MIJAILOVICH). *Biog.* Compositor y musicógrafo ruso, n. en Moscou en 1849. Estudió composición con Tchaikowsky y luego fué discípulo de Sgambati en Italia. Desde 1876 estuvo encargado de la crítica musical de la *Novoye Vremya* de San Petersburgo. Se le debe: *La mujer orgullosa; El festín de Potemkin* (1888) y *Sabava Putyatishna* (Moscou, 1899), óperas; *La Vestal*, baile; *Una noche de Mayo*, sinfonía; un poema sinfónico; *Suite champêtre*, oberturas, piezas para piano, melodías vocales y un *Requiem*. Además, ha publicado el libro *Puskin y la música* (1900) y numerosos estudios críticos.

IVANOV (SERGIO IVANOVICH). *Biog.* Escultor ruso (1828-1903). Estudió en Moscou con N. A. Ramazanov. En 1854 se le otorgó el título de académico por su obra *Un muchacho bañándose*. Después de la muerte de su maestro, en 1863, le sucedió en la Academia de Artes. Entre sus obras descuellan: *Un pescador napolitano; El apóstol san Andrés;* el grupo *El amor materno; Un muchacho montando un potro; El beso de Judas*, y *Una leona con sus cachorros*. Se le debe, además, el proyecto del monumento á Puskin y una serie de bustos de personalidades ilustres.

IVANOV (WENCESLAO IVANOVICH). *Biog.* Poeta y literato ruso, n. en 1866. Después de sólidos estudios, se consagró al periodismo y á la crítica, y en 1903 publicó su primer volumen de poesías *Las estrellas guiadoras*, al que siguió otra colección en dos tomos, *Cor ardens*, de carácter religioso filosófico, notándose en ellas la influencia de Dante, Petrarca, Goethe y Puskin. Completan su labor poética muy acabadas traducciones de los sonetos de Petrarca, de algunas obras de Novalis y de otros poetas. Es autor, además, de varios estudios y ensayos, entre los que merece especial mención el referente á la religión de la Grecia antigua.

IVANOVNA (ANA). *Biog.* Zarina de Rusia (1693-1740). Hija de Iván V, hermano mayor de Pedro *el Grande*, reinó desde 1730 hasta 1740, en perjuicio de los dos hijos de Pedro *el Grande*. Casó con Federico Guillermo, duque de Curlandia. Durante su reinado estuvo siempre bajo el imperio de Ernesto Juan Biron, su favorito, y tuvieron lugar las guerras de sucesión de Polonia (1733-35) y contra los turcos (1735-39).

Bibliogr. Korssakow, *Anna Ivanovna* (Kazán, 1880).

IVANOVO. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Vladimir; unos 15,000 h. Sit. á 32 kms. NO. de China, á oril. de un afl. del Kliazma, cuenca del Volga por el Oka. Est. f. c. Había en él una floreciente industria de tejidos é hilados de algodón.

IVANOVSKIJ (Alejo Osipovich). *Biog.* Orientalista ruso, n. en 1863. Estudió filología oriental en la Universidad de San Petersburgo, donde se doctoró en 1889, otorgándosele más tarde la cátedra de lengua mandjuria. En 1889-91 emprendió una expedición al Oriente. Se le debe: *Crestomatia mandjuria* (San Petersburgo, 1893); *El mensaje de Nicolás Spafazi* (1877-88); la versión china de *Játakamâla, Una leyenda de la estatua de Buda* (1887), y *La Conquista del Tibet* (1880).

Ivanovskij (Ignacio Jakinfovich). *Biog.* Jurisconsulto ruso (1806-1886). Estudió en las Universidades de Vilna y Moscou. Se doctoró en el Instituto de Jurjev, y en 1835 se le nombró profesor de Derecho internacional y diplomático en la Universidad de San Petersburgo (1836-71). Gozó fama de ser un pedagogo excelente y uno de los mejores conocedores del Derecho internacional. Entre sus obras mencionaremos: *Una consideración general sobre la doctrina diplomática* en la *Gaceta del Min. de Inst. Públ.* (núm. IX, 1836); *Manual estadístico de los Estados europeos* (San Petersburgo, 1856); *Derecho de Dinamarca á los estrechos del Sund y del Belt*, y otras menos importantes.

IVANREY (Marqués de). *Genealog.* Título del reino concedido en 1895 á don Fernando Soriano y Gaviria, que es su actual poseedor.

IVANSICS (Juan). *Biog.* Filósofo de la Compañía de Jesús, n. en Comarom en 1722 y m. en fecha que desconocemos. Recibido en el noviciado en 1740, fué profesor más tarde de filosofía en Tyrnau y de teología en Viena. Después de la supresión de la Compañía de Jesús, fué nombrado abad de la Santísima Trinidad y luego canónigo de Gran. Fuera de otras publicaciones suyas menos importantes, conviene citar: *Universae Matheseos brevis institutio theoretico-practica* (Tyrnau, 1752-53); *Institutiones logicae* (Tyrnau, 1757), é *Institutiones Metaphysicae* (Tyrnau, 1758).

IVANZOV PLATONOV (Alejandro Mijailovich). *Biog.* Escritor ruso, n. en 1835. Alumno del Seminario de Moscou, desde 1875 doctor de teología y desde 1872 profesor de la Universidad de Moscou, escribió una serie de obras históricodogmáticas, fruto de detenidísimo estudio, v. gr.: *Breve historia del Cristianismo entre los eslavos*, en ruso (1869); *Historia de la separación de la Iglesia occidental de la oriental*, en ruso (1868); *Los movimientos religiosos en el Oriente, en los siglos IV y V*, en ruso (1880-81); *El sentido de la vida* (1872); *San Cirilo y Metodio* (1871), y la colección de sermones *Veinte años de sacerdocio* (2.ª ed., 1884). Además, colaboró en la *Internationale Theolog. Zeitschrift* y otras revistas extranjeras, como reconocida autoridad en asuntos hagiográficos.

IVÁÑEZ DE CALZADA (Pedro). *Biog.* Religioso benedictino español, m. hacia el año 1266. Profesó en el monasterio de Oña, del que fué abad desde 1187. Gobernó con prudencia y sabiduría y dejó un manuscrito titulado *Fuero de Oña*, que se ha perdido.

IVAOL. m. *Quím.* V. Iva (Esencia de).

IVAR. *Biog.* Rey de Suecia y de Dinamarca, llamado *Vidfamne (el Conquistador)*, que vivió en el siglo VII. Era hijo de Halfdan, muerto por el rey Gudroed á instigación de Ingjald. Después de la muerte de Gudroed, reunió un numeroso ejército, obligó á Ingjald á suicidarse y estableció su dominación en Suecia y Dinamarca y en parte de Inglaterra y de Alemania.

IVARI. *Geog.* Río de Bolivia. afl. der. del Mamoré.

IVARITA, IVAARITA, IWARITA ó IIWARITA. f *Mineral.* Granate titanífero, afín de la escorlomita, silicato titanado de hierro y calcio. Es un mineral cúbico, mas para asegurarlo con plena certeza son precisos mayores estudios respecto de su forma cristalina, aparte de que sus cristales son extremadamente raros y suele hallarse, por lo común, constituyendo masas de poco volumen dotadas de estructura compacta bien marcada; es mineral opaco, dotado de color negro, con fractura concoidea; el peso específico no pasa de 3,86, y la dureza hállase comprendida entre los números 7 y 7,5. Al vivo y sostenido fuego del soplete fúndese el silicotitanato de hierro y calcio, y se convierte entonces en una suerte de vidrio negro; por vía húmeda atácale el ácido clorhídrico, empleándolo concentrado y caliente; la disolución es parcial, y sólo queda ácido silícico en estado gelatinoso imperfecto. Hasta ahora sólo se ha encontrado la ivarita en una eleolita procedente de Iwaara, en Finlandia, de donde le viene el nombre. Nordenskiöld describió con este nombre un mineral cuyos caracteres corresponden exactamente á los de la escorlomita. Encuéntrase en la eleolita de Swara (Finlandia).

IVARS DE NOGUERA. *Geog.* V. Ibars de Noguera.

IVAS. f. pl. *Bot.* Grupo de especies de la sección *Chamaepithys* del género *Ajuga* de Linneo en la familia de las labiadas, con labio superior ligeramente escotado, hojas dentadas ó trífidas, estrechas ó lineales. Entre las especies se cuenta *A. Chamaepithys* con flores amarillas y hojas estrechas, trífidas, pelosas, es del Mediodía de Europa y Oriente. *A. Iva* con flores rosadas y olorosas, hojas arrolladas en los bordes, es de la flora mediterránea, con flores amarillas en la variedad *Pseudo-iva*.

IVASI-YAMA. *Geog.* Monte del Japón, en la parte N. de Nippon, prov. de Rikuchu. Es un volcán extinguido de unos 2,000 m. de altura. En su falda hay un templo budista muy visitado.

IVASKOVSKIJ (Semen Martinovich). *Biog.* Filólogo ruso, m. en 1850. Catedrático de la literatura griega en la Universidad de Moscou, fué en su época uno de los conocedores más profundos de las lenguas y culturas clásicas. Se le deben, entre otros escritos: *Diccionario completo griegorruso* (4 t., Moscou, 1835); *Diccionario completo latinorruso* (Moscou, 1838-41), obra distinguida por el premio Davidov; *Las Memorias de Sócrates*, de Jenofonte (Moscou, 1829), y *Rudimentos de lógica* (Moscou, 1829).

IVELOPSIS. f. *Zool.* (*Ivellopsis* Cls.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos y familia de los pontílidos. Una sola especie se conoce, *I. elephas* G. Brady, del Pacífico (Filipinas).

IVENSIA. f. *Entom.* (*Ivensia* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Sola una especie se ha descrito, *I. uncinata* Bol., de Quango.

IVERAGH. *Geog.* Comarca y antigua baronía del Estado Libre de Irlanda, prov. de Munster, condado de Kerry. Se extiende por la costa S. de la bahía Dingle.

IVERNAL. (Etim. — Del lat. *hibernalis*.) adj. ant. Invernal.

IVERNAR. (Etim. — Del lat. *hibernare*.) intr. ant. Invernar.

IVERSEN (Julio Bogdanovich). *Biog.* Numismático ruso (1823-1900). Estudió en Jurjev y dedicóse á la enseñanza de las lenguas clásicas. En 1879 se le designó administrador general de la Colección numismática en el *Ermitaje* de San Petersburgo. Entre sus obras descuellan: *Las medallas de la época de Pedro «el Grande»* (1872); *Diccionario de medallas rusas* (1874), su obra más importante; *Las medallas conmemorativas, oficiales y particulares* (1878-83), y *Las medallas acuñadas durante el Imperio de Alejandro II*.

IVERT Y TELLIER. *Filos.* V. Yvert y Tellier.

IVES (Federico Eugenio). *Biog.* Inventor norteamericano, n. en Litchfield en 1856. Desde muy joven se dedicó á la fotografía y en 1874 fué nombrado director del laboratorio fotográfico de la *Cornell University,* donde llevó á cabo sus primeros experimentos acerca de la fotografía ortocromática y el fotograbado, inventando en 1886 el fotograbado á la media tinta, procedimiento generalmente adoptado después. También ha contribuído eficazmente al perfeccionamiento de la tricromía y de la fotografía en colores, habiendo obtenido numerosas recompensas.

Ives (Juan). *Biog.* Anticuario inglés, n. en Yarmouth en 1751 y m. en 1776. Hizo sus estudios en Norwich y Cambridge y, no obstante su prematura muerte, alcanzó gran reputación como arqueólogo y numismático y perteneció á la Sociedad de Anticuarios de Londres y á la Real Sociedad. Se le debe: *The History and Antiquities of the Hundred of Lothingland in the county of Suffolk,* importante obra que quedó manuscrita; *Sigilla antiqua Norfolciensia* (1772); *Select Papers Chiefly relating to english antiquities* (1773-1775); *Remarks upon our english coins, from the Norman Invasion down to the end of the Reign of Queen Elizabeth,* y *Remarks upon the Garianonum of the Romans* (Londres, 1774).

Ives (Simón). *Biog.* Compositor inglés, n. en la segunda mitad del siglo XVI y m. en Londres en 1662. Fué chantre de la catedral de San Pablo de dicha ciudad, cargo que perdió durante la dominación de Cromwell, dedicándose entonces á la enseñanza particular de la música. Muchas de sus composiciones se encuentran en el *Musical Companion* de Playford y en otras antologías de la época.

Ives Limantour (José). *Biog.* V. Limantour.

IVESIA. f. *Bot.* Género fundado por Torrey; comprende plantas de la familia de las rosáceas, subfamilia de las rosoideas, tribu de las potentileas y subtribu de las potentilinas. Se incluyen unas 10 especies de las Montañas Pedregosas y las de California.

Ivesia. *Zool.* (*Ybesia* Topsent.) Género de esponjas, monaxónidas halicondrias con megascleros lisos en el armazón ó macizo de la esponja y espinosos en la dermis, que se encuentra en el Atlántico y Mediterráneo.

IVETOT (El rey de). *Folk.* Personaje legendario del folklorismo francés. Equivale á nuestro *Rey de Jauja,* ó sea un monarca de una región imaginaria en que todo son riquezas, placeres, paz, bienestar y harmonía entre los hombres. Ha sido tema de inspiración para poetas, dramaturgos, comediógrafos, cancionistas, escultores, pintores y músicos. Beranger tiene su canción *Le roi d'Ivetot,* que es modelo de gracejo y fina sátira; Lecocq, su opereta del mismo título y Audran y Halévy han tratado también el mismo tema.

IVI. *Geog.* Cabo de la costa de Argelia, en la provincia de Orán, á 12 kms. de la desembocadura del Chelif. Constituye un acantilado de 172 m. derivado del macizo de Dahra. Hay en su cumbre un faro.

IVIA. *Geog.* Río del Perú, tributario izq. del Pozuzo.

IVIERNO. (Etim. — Del lat. *hibernum.*) m. Invierno. || ant. fig. Cosa mala.

IVIGTITA. f. *Mineral.* Silicato hidratado de alúmina, hierro y calcio, afín de la *gilbertita.* Puede ser considerada como una mica compacta.

IVINDO. *Geog.* Río de la Guinea Española y de la colonia francesa del Gabón (Africa Occidental). Des. por la der. en el Ogoué.

IVINEIMA ó IVINHEYMA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Matto-Grosso; nace en la Sierra de Amambahy, corre hacia el SE., separa el Brasil del Paraguay y, después de 400 kms. de curso, des. en el Paraná. Según algunos autores, este río es el Igurey de los españoles, opinión combatida por Almeida.

IVIRA. f. *Bot.* Género fundado por Aublet y sinónimo de *Sterculia* de Linneo en la familia de las esterculiáceas.



Ivirá niná

IVIRÁ CAMBÚ. *Bot.* Nombre indígena guaraní de *Excecaria biglandulosa, Stillingia biglandulosa,* de la familia de las euforbiáceas. Arbolillo de 7 m. y que contiene caucho; la madera es dura, blanca, ligera, con vetas amarillo negruzcas; la corteza da fibra muy fina, sedosa y muy resistente, que sirve para hacer cuerdas y fajas.



Ivirá pepé

IVIRÁ GUAZÚ. *Bot.* Nombre guaraní de *Bergeronia sericea* de la familia de las leguminosas. Llega á 18 m. de altura, es inerme, de ramas rectas y algo





1. Ivirá pitá en flor. — 2. Ivirá pitá guazú, á orillas del río Negro

flexibles, flores purpurinas; madera amarilla veteada y algo pesada.

IVIRÁ NINÁ. *Bot.* Nombre guaraní de *Candalia superbá* de la familia de las ramnáceas; árbol de 12 á 15 m. de alto por 60 cm. de diámetro en el tronco, madera blancoamarillenta, dura, veteada como el granito, ligera.

IVIRÁ PEPÉ. *Bot.* Nombre guaraní de *Holocalyx balansae* de la familia de las leguminosas; árbol de 12 á 15 m. de alto por 80 cm. de diámetros en el tronco, que es acanalado, con corteza lisa, madera blanca, pesada, dura.



Rama de Ivirá pitá guazú

IVIRÁ PITÁ. *Bot.* Nombre guaraní de *Peltophorum vogelianum* de la familia de las leguminosas. Es un árbol de hasta 20 m. de alto y 160 cm. de diámetro en el tronco; densidad de la madera 0'745. En Octubre da flores abundantísimas, primero verdes y luego amarillas, más tarde color de cedro claro; es árbol siempre verde, de corteza rugosa, con bastante tanino, madera amarillentorrojiza, flexible.

IVIRÁ PITÁ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la gobernación del Chaco; des. por la izq. en el Paraná, á los 28° 28' 31" de lat. S.

IVIRÁ PITÁ GUAZÚ. Nombre guaraní de *Peltophorum rubium* de la familia de las leguminosas. Es un árbol gigantesco de hasta 2 m. de diámetro en su tronco, con flores de color dorado. La madera es dura, amarilla veteada.

IVO, IVA. *Gram.* Sufijo tónico que entra en la formación de adjetivos latinos, como *abortivo, eruptiva,* y en castellanos, casi todos de significación activa: si derivan de verbos de la primera conjugación, terminan en *ativo,* como *alterativo* y *paliativo,* de alterar y paliar; si de la tercera, en *itivo,* como *nutritivo* y *partitivo,* de nutrir y partir: no hay derivados de la segunda. Algunos proceden de radicales latinas, como *reflexivo* y *laxativo,* y muy pocos de substantivos ó adjetivos, como *instintivo,* de instinto, y *adustivo,* de adusto.

IVO (SAN). *Hagiog.* N. en Kermestín, Baja Bretaña, el 7 de Octubre de 1253 de nobles y honrados padres y m. el 11 de Mayo de 1303. Estudió en París y Orleáns el derecho y la teología, doctorándose en ambas facultades. Ordenado de sacerdote, fué vicario y juez eclesiástico en las diócesis de Rennes y Treguier, pero las renunció para dedicarse más de lleno á su propia santificación y al bien del prójimo. Profesó la orden Tercera de San Francisco de Asís, siendo modelo de todas las virtudes. Fué canonizado por Clemente VI en 1347. Tiene su fiesta el 19 de Mayo. Es abogado espiritual de los pobres que pleitean y el santo de esta profesión.

IVO DE CHARTRES (SAN). *Hagiog.* Obispo de Chartres, ilustre por su doctrina y piedad, n. en el territorio de Beauvais. Fué uno de los defensores más celosos que tuvo la disciplina eclesiástica. Aprendió teología bajo la dirección del célebre Lanfranco, prior de la abadía de Bec, y estudió después con los canónigos

regulares de San Quintín de Beauvais. Su mérito le llevó sucesivamente á la dignidad de abad, y en 1092 ó 1093 á la sede episcopal de Chartres en reemplazo de Godofredo, depuesto por Urbano II como reo de varios delitos. Ivo se distinguió entre los prelados por la energía con que atacó á Felipe I, que se había separado de su legítima esposa, Berta de Holanda, y



Capilla de San Ivo y Santa Eulalia de Mérida (Iglesia de Santa María de la Mar, Barcelona)

tomado á la consorte de Fulques, conde de Anjou. Las cuestiones que se suscitaron con motivo de este divorcio, contrario á las leyes eclesiásticas, podían haber tomado un giro muy desagradable, si algunos hombres amigos de la paz no hubiesen templado la cólera del monarca. Dedicado san Ivo á llenar con celo los deberes de su ministerio, desempeñó en lo sucesivo importantes funciones, hasta que una enfermedad crónica le condujo al sepulcro el 22 ó 23 de Diciembre de 1115 á la edad de ochenta años. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de San Juan de la Vallée que había fundado. Dejó escritas varias obras, que reunidas por el canónigo de Chartres, Juan Bautista Souchet, salieron á luz en 1647 en un tomo muy abultado, dividido en dos partes. La primera contiene los decretos, y la segunda abraza 287 capítulos, 22 sermones y una crónica. Lo que nosotros llamamos decretos es un extracto de las reglas eclesiásticas. El mismo san Ivo confiesa que estas reglas han sido sacadas de los Concilios, cartas de los papas, obispos católicos, padres ortodoxos y constituciones de los príncipes cristianos. Esta obra, dividida en 17 partes, fué impresa en 1561 por el celo de Juan de Moulin, profesor de derecho. Se ha atribuído á san Ivo una colección de cánones, llamada *Pannonia*, y por corrupción *Panormia*, y algunas otras obras. El cuerpo de san Ivo, que la mano del tiempo respetó, fué profanado por la rabia de los protestantes durante el furor de las guerras civiles.

Bibliogr. A. Abry, *Ives de Chartres, sa vie et ses ouvrages* (Estrasburgo, 1841); S. Biämer, en *Revue Bénédictine* (VIII, 193-201, 1891); Brial, *Rec. hist. de France* (LXXXVIII, XV, IV-V, 69, 1806-08); Foucault, *Essai sur Ives de Chartres d'après sa correspondance* (1883); P. Fournier, *Les collections canoniques attribuées à Ives de Chartres* (París, 1897); L. Schmidt, *Der heilige Ivo* (Viena, 1911).

Ivo de San Dionisio. *Biog.* Historiador y monje benedictino del monasterio de su nombre en París, que vivió por los años 1317. Es autor de una compilación sobre la vida y los milagros póstumos del patrón de su abadía, compilación encerrada en un grueso volumen, cuyo texto más completo nos lo ofrece el manuscrito latino núm. 5,286 de la Biblioteca Nacional de París. Puede verse un larguísimo análisis de esta obra en la *Hist. littéraire de France* (XXXI, 143-151, 1898).

Ivo Odrowaz. *Biog.* Obispo polaco, m. en Italia en 1229. Estudió teología en París, donde entró en la orden de Canónigos de San Víctor; después de su regreso fué nombrado canónigo en Cracovia, y más tarde canciller de Lesko; en 1218 se le designó obispo de Gnesen y luego de Cracovia. Se le debe la construcción de numerosas iglesias y conventos en Polonia. Emprendió un viaje á Roma, para conseguir que el obispado de Cracovia ascendiera á arzobispado, y murió durante el regreso. Sus restos mortales fueron trasladados á Cracovia, en 1615. Se le venera como beato.

IVOI (Pablo Carlos Felipe Erico Deleutre, llamado *Paul D'*). *Biog.* Novelista francés, n. y m. en París (1856-1915). Terminados sus estudios en el Liceo de Versalles, comenzó á colaborar muy joven en *Le Figaro* y luego, llevado de su gran afición á los viajes, emprendió la vuelta al mundo casi sin recursos. De regreso en París publicó novelas, cuentos y dió algunas obras al teatro, pero donde obtuvo sus mayores éxitos fué en las relaciones de viajes, por el estilo de las de Julio Verne. He aquí los títulos de sus principales producciones: *Les cinq sous de Lavarède* (París, 1894); *Le sergent Simplet à travers les colonies françaises* (París, 1895); *Jean Fanfare* (París, 1897); *Le cousin de Lavarède* (París, 1897); *Le corsaire Triplex* (París, 1898); *Le capitaine Nilia* (París, 1898); *Le docteur Mystère* (París, 1900); *Cigale en Chine* (París, 1901); *Triplex* (París, 1902); *Massiliagne de Marseille* (París, 1902); *Miss Aurelt* (París, 1903); *Les compagnons du Lotus blanc* (París, 1903); *Les semeurs de glace* (París, 1904); *La patrie en danger, histoire de la guerre future* (París, 1904-05); *Le serment de Daalix* (París, 1905); *Les briseurs d'épées* (París, 1906); *Millonnaire malgré lui* (París, 1906); *Le maître du drapeau bleu* (París, 1907); *Miss Mousqueterr* (París, 1908); *La course au radium* (París, 1909); *Jules Allan* (París, 1909); *L'homme sans visage* (París, 1909); *L'espion X 323* (París, 1911); *Le capitaine Matraque* (París, 1911); *L'aéroplane fantôme* (París, 1911); *Les voleurs de foudre* (París, 1912); *Du sang sur le Nil* (París, 1913); *Message du mikado* (París, 1913); *La femme au diadème rouge* (París, 1914); *Olympia et Cie* (París, 1914); *Madame Espérance* (París, 1914); *Un Maffiosco de la Plata* (París, 1914); *La fille de l'inconnu* (París, 1914); *Z. 212* (París, 1914); *La route du «75»* (París, 1915), y *Femmes et gosses héroïques* (París, 1915).

IVÓN. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. del Beni, prov. de Vaca-Diez; unos 200 h.

Ivón (San). *Hagiog.* Se le llama también *Ivia*. Fué un obispo persa, que evangelizó Inglaterra en tiempo de san Agustín. Hizo después vida penitente preparándose con ayunos para su último trance, que ocurrió en Slepo, ahora San Ivo ó Ivón, condado de Huntington. Dicen las crónicas que su cuerpo fué hallado por un labrador, arando su campo, revestido de los ornamentos pontificales y entero aún el 24 de Abril de 1001. Este lugar fué célebre por la fama de sus milagros, y en él se edificó un monasterio de Benedictinos. Sus restos fueron poco después trasladados á la gran abadía de Ramsey. Witman, su tercer abad, escribió un libro de los milagros obrados en su tumba.



Ivrea. — Vista panorámica

el que después fué aumentado por Goscelino, monje de Cantorbery por los años 1056. En Cornwall se edificó en honor suyo una iglesia, mediante la autorización del papa Alejandro V.

IVÓN L'ESCOP. *Biog.* Sacerdote y apologista español, n. en Santa Coloma de Farnés (Barcelona) en 1883. Este nombre es seudónimo del doctor Ricardo Aragó, que cursó la carrera eclesiástica en Barcelona, con toda brillantez y merecimientos. Recién ordenado, dedicóse con toda intensidad á la propaganda social, especialmente á la que tiende á depurar el uso de la palabra y á desarraigar el vicio de la blasfemia. No contento con la publicación de folletos y hojas en defensa de sus ideales, lanzóse á la acción más eficaz y decisiva, dando conferencias, convocando mitines, asambleas y congresos, en donde se disertase y discutiese ampliamente la adopción de medios para conseguir su objeto. De ahí surgió la fundación de la llamada *Lliga del Bon Mot* (Liga del Bien Hablar), que tanto ha trabajado en pro de aquellos ideales. Más de 100 conferencias, discursos é informes tiene pronunciados *Ivón L'Escop,* en este sentido. Su campo de acción ha sido también el libro serio y ameno á la vez, en donde ha demostrado dotes de psicólogo profundo, erudito infatigable y estilista depurado. En sus tratados sigue las huellas de san Francisco de Sales, del Crisóstomo y de Balmes. He aquí sus títulos: *El Bon Mot y els propietaris agricultors; La Lliga del Bon Mot y la Prempsa; La paraula viva,* traducida al castellano con el título de *La Blasfemia* (Barcelona, 1924); *El llibre de les dones* (Barcelona, 1925); *El llibre dels adolescents,* verdadera joya pedagógica (Barcelona, 1921), y *El kiosko* (Barcelona, 1925).

Bibliogr. J. Comerma y Vilanova, *Historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1924).

IVONDRO. *Geog.* Lug. de la costa oriental de la isla de Madagascar, situado al S. de Tamatave y cerca de la desembocadura del Ivondrona, á los 18° 35′ 45″ de lat. S.; unos 1,400 h. El indicado río Ivondrona procede de la cordillera litoral, tiene un curso de 90 kilómetros y forma, al desembocar, vastas lagunas.

IVORRA ó IBORRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 175 e. y albergues y 294 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 83 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 316 h. Corresponde al p. j. de Lérida, dióc. de Solsona, y está sit. á unos 17 kms. de Cervera, en terreno algo quebrado que produce cereales, aceite, vino y legumbres. Iglesia parroquial consagrada en 1782, donde se guardan las santas reliquias y que ocupa el emplazamiento de una fortaleza existente en 1096. Antiguamente tenía IVORRA tres iglesias: la parroquial, dedicada á San Cucufate; la de Santa María, situada en las afueras, y á 1 km. de distancia de ésta, la de san Protasio. En la ermita de Santa María ocurrió, en el siglo XI, según tradición, el milagro del *Sant Dubte,* por el cual al consagrar un sacerdote, la sangre del cáliz se desbordó del mismo con apariencia de tal y se añade que san Armengol llevó el cáliz en cuestión al papa Sergio IV, el cual cedió á la iglesia varias reliquias importantes, que se guardan junto con un fragmento de los corporales teñidos de sangre. Antiguamente había dos poblaciones próximas llamadas Ivorra. El padre Villanueva da escaso crédito á los documentos anteriores al siglo XV que se refieren al citado milagro. En 1031 se menciona ya esta población; en 1359 el castillo de IVORRA tenía 25 fuegos y en 1831 era de señorío del duque de Cardona.

Bibliogr. J. Serra y Vilaró, *El Sant Dubte de Ivorra* (Solsona, 1911).

IVORY (JACOBO). *Biog.* Matemático inglés, n. en Dundee en 1765 y m. en Londres en 1842. Dedicado al principio á la teología, estudió después física y matemáticas, que enseñó de 1786 á 1789 en Dundee, y de 1804 á 1819 en el Colegio Militar de Great Marlow, dirigiendo, además, algunas empresas industriales. Sus trabajos de aplicación del cálculo infinitesinal á la física y á la astronomía, y, sobre todo, el teorema de su nombre que resuelve de un modo tan original el problema de la atracción de los elipsoides, le valieron su ingreso en la Real Sociedad de Londres y el nombramiento de correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Publicó en *Philosophical Transactions Philosophi-*



Batalla de Ivry, por Steuben. (Museo de Versalles)

cal Magazine, Quaterly Journal of Science, etc., unas 100 Memorias que tratan de la atracción de los esferoides y de los elipsoides, de las condiciones de equilibrio de los flúidos, de las refracciones astronómicas, la forma de la Tierra y de los planetas, la velocidad del sonido, etc.

Teorema de Ivory. Este teorema tiene por objeto reducir la atracción de un elipsoide homogéneo sobre un punto exterior á la de otro elipsoide sobre un punto interior. Si se designan por *puntos correspondientes* sobre la superficie de dos elipsoides cualesquiera aquellos cuyas coordenadas son, respectivamente, proporcionales á los ejes que le son paralelos, el teorema de Ivory puede enunciarse así: «Las atracciones que dos elipsoides homofocales ejercen paralelamente á cada eje sobre dos puntos correspondientes colocados sobre sus superficies respectivas, están entre sí en una relación como los productos de dos ejes perpendiculares á cada componente.»

IVREA. *Geog.* Dist. de la prov. de Turín (Italia). Consta de 112 municipios con 177,096 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. junto á la desembocadura del valle de Aosta, y á la rib. der. del Dora Baltea; 11,700 h. Es sede episcopal, y tiene una catedral y un castillo antiguo, varios palacios y ruinas de un acueducto romano. Su industria consiste en la fab. de tejidos de algodón, hilados de seda, carrocería, cera y substancias tintóreas. Est. f. c. Fué fundada por los romanos, quienes la concedieron el derecho de colonia. Durante la dominación longobarda constituyó un ducado que desapareció en 774. En la época de los francos, Guido de Spoleto la cedió á su hermano Ascario, cuyos descendientes la poseyeron más de derecho que de hecho. En el siglo XIII, después de haber pertenecido á varios señores, pasó á la casa de Saboya.

IVRY-LA-BATAILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Evreux, cant. y á 15 kilómetros E. de Saint-André, sit. en una isla del Eure. Est. f. c.; unos 1,000 h. Industrias varias. Restos importantes de una abadía benedictina, fundada en 1071 por el conde Rogerio de Ivry, copero de Guillermo *el Conquistador.* Sufrió mucho durante la guerra de los Cien Años. Los calvinistas la despojaron en 1563, pero merced al apoyo de la Congregación de San Mauro, á la cual se unió en 1669, fué restaurada y devuelta á su antigua gloria. El templo es hoy parroquia. Se conservan un curioso pórtico románico en buen estado, atribuído á Filiberto Delorme.

El aditamento de *la Bataille* se le puso en recuerdo de la que dió y dirigió personalmente Enrique IV de Francia contra los de la Liga, cuyo ejército peleaba á las órdenes del duque de Mayenne. Tuvo lugar en la llanura de Saint-André, á 6 ó 7 kms. al E. del burgo de Ivry, en Marzo de 1590. El ejército de Enrique IV componíase de 8,000 infantes y 2,500 caballos; Mayenne acaudillaba 17,000 hombres, la mayor parte extranjeros. Tras de una serie de alternativas, Enrique IV, al frente de un escuadrón de 600 caballos, se lanzó contra el centro de la hueste enemiga entablando un furioso combate y decidiendo la victoria en favor de sus armas. La acción duró tres horas y no costó á Enrique IV más que 500 hombres.

IVRY-SUR-SEINE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Sena, dist. de Sceaux, cant. y á 3 kms. NE. de Villejuif, á 1 km. de las fortificaciones de París, sit. á 65 m. s. n. m., en el linde de una meseta que domina la rib. izq. del Sena; 18,600 h. Gran hospital para enfermos crónicos. Fabs. de porcelana, mayólica, caucho, cerveza y aceites.

IWAKI. *Geog.* Prov. del Japón, en la isla de Nippon, una de las siete del Tosando, limitada al N. por Rikuzen; 8,000 kms. y unos 500,000 h. Por su costa pasa la carretera de Tokio á Sendaí. Produce principalmente seda y añil. Minas de hierro y carbón de piedra.

IWAKUNI. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Hondo, *ken* y al E. de Yamaguchi, sit. á oril. de Nishikigawa, que des. en el Scto Utsi; unos 20,000 h. Templo á Kato-Kiyomasa. Parque con magníficos árboles y famoso puente de cinco arcos sobre dicho río. Industrias de elaboración de seda, fab. de papel y otras.

IWAMI. *Geog.* Prov. del Japón, en la parte SO. de la isla de Nippon, limitada al NO. por el mar del Japón. Es una de las provincias del Sanindo; 3,600 kms.² y unos 350,000 h. Su costa es muy sinuosa, y por ella des. el río Go y otros menos importantes. Minas de plata, cobre y hierro.

IWARANCUSA (ESENCIA DE). *Quím.* Llámase también *esencia de vetiver.* Se encuentra en pequeña cantidad (0,4 á 1 por 100) en la raíz del *Andropogon muricatus.* Tiene olor parecido al de la esencia de lirio de Florencia. Es espesa y su densidad á 15° está comprendida entre 1,01 y 1,62. Se disuelve en 2 volúmenes de alcohol de 80 por 100. Es dextrogira. Su composición no está bien conocida. Según Genvresse y Langlois, contiene un sesquiterpeno, $C_{15}H_{24}$, que hierve de 262 á

263° y un alcohol terpénico líquido, $C_{15}H_{25}.OH$. Bacon aisló de ella un ácido líquido $C_{15}H_{24}O_2$.

IWASAKI (Choso). *Biog.* Geólogo japonés, n. en 1868. Hizo sus estudios científicos en el Instituto Geológico de la Universidad Imperial de Tokio. Es profesor en el Instituto de Química aplicada del Colegio Tecnológico de la Universidad Imperial Tohoku de Sendai (Japón). Ha hecho un estudio especial de la mineralogía aplicada y tiene un interés especial en la industria hullera. Colaboró en el mapa geológico del Japón de 1 : 1000000 que se publicó hace unos treinta años y en las hojas geológicas de 1 : 200000, que se terminaron hace algunos años, así como las hojas geológicas de 1 : 75000 que están publicándose actualmente (1925). Por desgracia para la ciencia geológica, la mayor parte de este material se perdió en el incendio que siguió al gran terremoto del 1.° de Septiembre de 1923. Ha publicado: *Estudio fundamental del carbón japonés* (2 vol., 1920-22); *Suplementos al estudio fundamental del carbón japonés* (1924), y *Las relaciones de la estructura microscópica y la composición química del carbón japonés* (1925).

IWASHIRO. *Geog.* Prov. del Japón, en la parte central de la isla de Nippon, una de las siete del Tosando, situada entre las provincias de Iwaki al E. y Echigo al O. Terreno montañoso con amenos valles, regado por el río Akano-gawa y otros. Minas de oro, plata, cobre, carbón de piedra, etc., y manantiales de agua sulfurosa, uno de ellos próximo al lago Inawashiro. Es también un país de importante producción sericícola.

IWATE. *Geog. Ken* del Japón, en la parte N. de la isla de Nippon; unos 800,000 h. y 899'19 *ris* cuadrados. Está formado con partes de las prov. de Rikuchu, Rikuzen y Mutsu, y su capital es Morivka.

IWILL (Mario José León Clavel). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1850. Fué discípulo del paisajista Lansyer y de Kuwasey. Dió á conocer sus primeras obras en el *Salon* de 1875, exponiendo á partir de esta fecha en todos ellos. Se dedicó al paisaje y á las marinas, siendo igualmente un excelente pastelista. Desde muy joven adoptó el seudónimo *I Will (Yo quiero)*, representativo en su traducción inglesa de una afirmación de su intensidad en el esfuerzo artístico desarrollado. Figura entre los primeros paisajistas franceses por la delicada visión, la intensidad de sentimiento y el encanto del colorido de sus obras. Obtuvo mención honorífica en 1884, medalla de plata en 1889 y medalla de bronce en la Exposición Universal de 1900. Pertenece á la Sociedad de Artistas Franceses desde 1883. Obras principales: *Antes del huracán* (Luxemburgo); *Esquina de una calle en Dinar* (Périgueux); *Sobre el Hague* (Beziers); *El Sena en Ruán* (1880); *El Mosa en Dordrecht* (1881); *Dordrecht, de mañana* (1884, Museo de Turín); *Lymouth* (1889, Museo de Melbourne), y *Noche gris* (Museo del Luxemburgo).



Mario José L. C. Iwill

IWOGA-SHIMA. *Geog.* Isla del arch. del Japón, sit. al SO. de Satano-misaki, promontorio meridional de la isla de Kiu-shiu, en el estrecho de Van Diemen; 13 kms.² En ella se levanta un volcán de 753 m., que arroja nubes de vapor. Hay en la isla ricos yacimientos de azufre.

IWONICZ. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua prov. austriaca de Galitzia, sit. á 11 kms. de Krosno, en medio de un pintoresco valle de los Cárpatos; unos 2,000 h. Aguas minerales cloruradas y bicarbonatado-sódicas y yodobromuradas.

IWO-SHIMA. *Geog.* Isla del Japón, en el archipiélago de Lu-chu, grupo del N., sit. al SO. de Oshima. Tiene un volcán que sirve de faro á los navegantes.

IWUY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Norte, dist. y cant. E. de Cambray, junto á la rib. der. del Escalda; 3,700 h. Gran iglesia moderna. Refinería de azúcar; fab. de cuchillos y de clavos. Est. en la l. f. de Cambray á Valenciennes.

IXA. f. *Zool.* Género de crustáceos decápodos braquiuros de la familia de los oxístomos, tribu de los leucosianos, compuesto de dos especies originarias de la Isla de Francia.

IXACANTO. m. *Paleont.* (*Ixacanthus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los platanístidos, que tiene gran parecido con el género *Zarchachis* Cope, pero las vértebras lumbares y caudales son cortas. Se ha reconocido fósil en los depósitos miocénicos de Maryland.

IXALA. f. *Entom.* (*Ixala* Holst.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los enoninos. De los Estados Unidos se cita una especie, *I. desperaria* Hulst.

IXALACTIS ó IXALACTIA. f. *Zool.* (*Ixalactis* Haddon.) Género de actinias ó pólipos hexactínidos de la tribu de las actininas, familia de los bunódidos ó bunódidas, que se caracteriza por la disposición especial de sus tentáculos, unos dispuestos al borde externo del perístoma y los otros en la parte central, lo que le da un aspecto de esticodactilina, aproximándose particularmente al género *Phymanthus*.

IXALO. m. *Herpet. (Ixalus.)* Género de anfibios anuros de la familia de los polipedátidos, caracterizado por tener la lengua profundamente escotada, los dedos de las manos libres, los posteriores profundamente palmeados, y carecer de dientes palatinos. Comprende numerosas especies, propias todas de la región oriental, entre ellas el *Ixalus natator*, de Filipinas.

IXANTO. m. *Bot.* El género *Ixanthus* Griseb. comprende plantas de la familia de las gencianáceas, subfamilia de las gencianoideas, tribu de las gencianeas y subtribu de las gencianinas. La única especie, *I. viscosus*, vive en las islas Canarias.

IXARICAS. *Der. consuet.* Costumbre muy frecuente en el Alto Aragón, consistente en un contrato de arrendamiento especial, por el cual el dueño de varias vacas entrega éstas al arrendatario con el objeto de que las ande y mantenga mediante las condiciones siguientes: 1.ª el arrendatario debe contar con medios suficientes para la adquisición de pastos necesarios con destino al alimento de las reses; 2.ª las crías se dividen por mitad entre los contratantes; 3.ª las leches y el estiércol son de propiedad del arrendatario, y 4.ª al procederse á la venta de las vacas, si éstas han obtenido mejoras de valor respecto á cuándo fueron dadas en *ixarica*, se distribuye entre ambos contratantes el exceso del precio. En caso de desgracia de una res, el arrendatario debe avisar en el acto al arrendador, repartiéndose la carne y el pellejo por mitad entre ambos.

IXART (José). *Biog.* V. Yxart (José).

IXARTIA. f. *Zool.* Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los anatínidos, género *Thracia* Blainville (1824). Vive en los mares de Europa y en los agujeros de las rocas, sirviendo de ejemplo la *I. distorta* Montagut. Probablemente se unirá á los *Ixartia* el género *Pelopia* H. Adams (1868). Concha oval, inequilateral, cerrada de cada lado; superficie granulosa; charnela formada por un cucharón del cartílago ancho y saliente; seno paleal poco profundo, sirviendo de ejemplo la *P. Brevifrons* H. Adams.

IXAUQUENA. f. *Bot.* El género *Ixauchena* Cass. es sinónimo de *Lagenophora* del mismo en la familia de las compuestas.

IXBUL. *Geog.* Cerro que es uno de los puntos de la línea fronteriza entre el Est. mejicano de Chiapas y la República de Guatemala. Está sit. á los 17° 2′ 35″ de lat. N. y 7° 21′ 45″ de long. E. del Meridiano de Méjico.

IXCÁN. *Geog.* Río de la América Central; nace en la República de Guatemala, entre en el Est. mejicano de Chiapas, y forma parte de la cuenca del Usumacinta.

IXCAPA. *Geog.* Río de Méjico; nace en el Est. de Oaxaca, riega la municipalidad de su nombre y des. en el Santa Catarina, en el Est. de Guerrero. En mixteca se llama Yutatucata ó *río del algodón*.

Ixcapa (San Sebastián). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; unos 900 h., de los que 500 corresponden aproximadamente á la cabecera. Esta se halla sit. á 71 kms. NE. de la capital del distrito, y á 340 m. de altura. Clima cálido.

IXCAPUSALCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, dist. de Aldama, cabecera de la municipalidad de Pedro Asensio Alquisiras; unos 1,300 h. Su nombre es corrupción de Azcapotzalco.

IXCAQUIXTLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Tepexi; unos 4,000 h. Está sit. á 1,760 m. de altura, á 342 kms. de Méjico, y tiene est. f. c. En sus alrededores, el 1.° de Enero de 1817, derrotó el jefe independiente Manuel Terán al realista Lamadrid.

IXCATEOPÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Guerrero, dist. de Aldama; unos 7,000 h., de los que 1,500 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta se halla sit. á los 18° 23′ de lat. N. y 0° 32′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima templado. En la época del virreinato, esta población llevó el nombre de Santa María de la Asunción. || Pobl. y mun. del mismo Estado, en el dist. de Zaragoza; unos 1,500 h.

IXCATEPEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Tantoyuca; unos 4,500 h., de los que 1,100 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta dista 32 kms. de Tantoyuca.

IXCATLÁN (San Cristóbal). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Ocotlán; unos 400 h. Sit. á 30 kms. SSE. de la capital del Estado. Clima templado.

Ixcatlán (San Miguel). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tlaxiaco, sit. á los 17° 1′ de lat. N. y 1° 43′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 125 kms. OSO. de la capital del Estado. Clima templado.

Ixcatlán (San Pedro). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, sit. á los 18° 14′ de lat. N. y 2° 35′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 675 m. de altura, y 87 kms. de la cabecera del distrito y en la falda del cerro Rabón; unos 3,700 h., de los que aproximadamente 900 corresponden á la población.

Ixcatlán (Santa María). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Teotitlán; unos 900 h. Sit. á los 17° 52′ de lat. N. y 1° 52′ de long. O. del Meridiano de Méjico, y á 2,500 m. de altura. Clima frío.

Ixcatlán (Santo Domingo). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tlaxiaco; unos 1,000 h. Sit. á los 17° 2′ de lat. N. y 1° 40′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 1,715 m. de altura y 50 kms. SSE. de Tlaxiaco.

IXCOTEL (Santa María). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. del Centro; unos 200 h. Sit. á 1,089 m. de altura y muy cerca de la capital del Estado.

IXCOTEPEC (San Lucas). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Yantepec; unos 200 h. Sit. á 58 kms. de la cabecera del distrito. Clima templado.

IXCUINTEPEC (Santiago). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Yantepec; unos 500 h. Sit. á 209 kms. E. de la capital del Estado. Clima frío.

IXELLES. *Geog.* Arrabal de la c. de Bruselas, en la parte SE. de la misma. Tiene 83,845 h. según el censo de 1922, y su nombre flamenco es Elseue.

IXERBA. f. *Bot.* Género fundado por A. Cunningham y que comprende plantas de la familia de las saxifragáceas y subfamilia de las escalonioideas. La única especie, *I. brexioides*, es un árbol lampiño de Nueva Zelanda.

IXERIS. *Bot.* Género fundado por Cassini, hoy sección de *Lactuca* de Linneo. Se incluyen 10 especies. *I. muralis* de Europa, Asia Menor y Cáucaso vive en bosques.

IXETION. *Geog.* Aduar de Marruecos, habitado por los ait sao, y sit. á oril. del Dades (Dara); se llama también Ait Said.

IXHEIM. *Geog.* Mun. de Alemania, en Baviera, regencia del Palatinado, dist. de Zweibrücken. Construcción de alambres y cadenas; unos 2,500 h.

IXHUACÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Coatepec; 4,500 h., de los que 1,700 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta se halla sit. á los 19° 7′ de lat. N. y 2° 19′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 25 kms. SO. de Coatepec. Clima frío.

IXHUATÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Chiapas, cant. de Mezcalapa; 500 h., la mayor parte de ellos en la cabecera. Clima cálido.

Ixhuatán (San Francisco). *Geog.* Villa y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Juchitán; 2,100 habitantes, de los que 1,500 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta se halla sit. á los 16° 20′ de lat. N. y 4° 22′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 75 kms. SE. de Juchitán. Clima cálido.

IXHUATLÁN. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec. Clima cálido; unos 14,200 h. Su cabecera está sit. á los 20° 48′ de lat. N. y 1° 15′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 304 m. de altura y 41 kms. SE. de Chicontepec. || Pobl. y mun. del mismo Estado, en el cant. de Córdoba; 5,300 h., de los que unos 2,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 23 kms. N. de Córdoba, á los 19° 52′ de lat. N. y 2° 21′ de long. E. de Méjico, á 1,475 m. de altura. Tiene yacimientos de ónice ó tecali. || Pobl. y mun. del mismo Estado, en el cant. de Minatitlán; unos 1,500 h., la mayor parte en la cabecera, sit. á 23 kms. NE. de la capital del distrito y á 99 m. de altura.

IXHUATLANCILLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Orizaba, sit. á 8 kms. de Orizaba, al SE. de la montaña de su nombre, que tiene 3,000 m. de altura; unos 2,000 h., la mayor parte en la cabecera. Clima frío.

IXIA. f. *Bot.* Género de plantas monocotiledóneas de la familia de las iridáceas, subfamilia de las ixioideas y tribu de las ixieas. Se incluyen 25 especies del S. de Africa.

IXIAMAS. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Caupolicán; unos 1,000 h.

IXIANTES. m. *Bot.* El género *Ixianthes* de Bentham comprende plantas de la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las antirrinoideas y tribu de las queloneas. La única especie, *I. retzioides*.

IXIAS. f. *Entom.* (*Ixias* Hbn.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los piéridos. Son mariposas bastante grandes, la mayor parte de un color amarillo ó blanco en la cara superior, con ancho dibujo apical negro, con una gran mancha anaranjada en los machos. La *I. Pyrene* L. es de China.

IXIDA PINTO (Beato Antonio). *Hagiog.* De origen japonés, n. en Cimabara de Arima, cuyo Seminario frecuentó desde muy niño. Había tomado de los portugueses, entonces muchos en número en el Japón, el nombre de Pinto, y en 1589, cuando contaba diez y nueve años de edad, entró en la Compañía de Jesús. Estudió las sectas y supersticiones del Japón, y con su talento y elocuencia, se dedicó á deshacerlas y refutarlas, en lo cual llegó á tener gran pericia, pues poseía dotes sobresalientes y de singular eficacia para la predicación. Con ánimo verdaderamente infatigable recorrió casi todas las provincias del Imperio, no sin gran provecho de las almas, pues convirtió muchos á la fe y corrigió las malas costumbres de no pocos. Su espíritu arriesgado y valiente no se amedrentaba por ningún peligro, y con su arte y destreza burló repetidas veces la sagacidad de los delatores y guardias, penetrando hasta en las cárceles á confortar, confesar y disponer al martirio á los confesores de la fe, que en ellas sufrían penas y tormentos indecibles. No fueron menores los suyos, que sobrellevó con gran paciencia y ánimo esforzado en compañía de otros cinco religiosos. Después de tres años de penosísima cárcel y de haberles estirado sus miembros en el potro, fueron conducidos á los ardientes y sulfurosos manantiales del monte Ungerio. Allí, interrogados por los satélites del tirano, si querían librarse de tan horrendo suplicio renegando de la fe, todos á una voz rechazaron indignados tal oferta, y en el mismo instante comenzó el tormento. Hicieron que cayese el agua sobre todos y cada uno de los miembros de aquellos mártires de Cristo; hinchábase la piel, enrojecida por aquel contacto intolerable, abríanse y aparecían vivas las carnes y eran consumidas por aquel baño de fuego. Seis veces al día, durante un mes entero, tuvieron que aguantar aquellos seis mártires tan atroces suplicios. Mas Ixida Pinto y sus compañeros, con un sosiego de alma y serenidad de rostro indecibles, aprovechaban aún aquellos momentos para exhortar á sus verdugos á que abrazasen la verdadera fe, y, en efecto, se convirtieron algunos de ellos, movidos más que por sus palabras, por aquel milagro de paciencia. Avisado del suceso el gobernador de Nangasaqui, dió orden de que nuevamente los condujesen á la ciudad, para inventar algún nuevo tormento en ellos ó más bien para deleitarse con su muerte. Después de ocho meses, como ya nada quedara en los consumidos cuerpos para ejercer la crueldad, ordenó el gobernador que extinguieran la debil llama de su vida á fuego lento. Así confirmó Ixida Pinto con su muerte, acaecida el 3 de Septiembre de 1632, la verdad de la fe que en cuarenta años había predicado, alcanzando la palma del martirio á los sesenta y dos años de edad. Con fecha 7 de Mayo de 1867 publicó Pío IX la Bula de beatificación de 205 mártires japoneses, unos de la Compañía de Jesús, otros de otras órdenes religiosas y algunos también seculares; y entre los primeros se contaba Ixida Pinto.

Bibliogr. *Vidas de los santos de la Compañía de Jesús,* por un individuo de la misma (2.ª ed., págs. 296 y 297, Madrid, 1877); *Flos sanctorum de la Compañía de Jesús,* por un padre de la misma Compañía (páginas 91-93, Barcelona, 1911).

IXIDIO. m. *Bot.* El género *Ixidium* de Eichler es hoy sección de *Eremolepis* de Grisebach en la familia de las lorantáceas. Se incluyen tres especies de Cuba, Brasil y Perú.

IXIÉ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará, al O. de la Guayana brasileña, que nace en la Sierra de Tunuhy, corre al E. y des. en el río Negro á los 160 kms. de su origen.

IXIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las iridáceas y subfamilia de las ixioideas, con las ramas del estilo indivisas, flores actinomorfas ó poco zigomorfas. Se incluyen 80 especies del S. de Africa. Género tipo *Ixia.*

IXIL. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Yucatán, partido de Tixkokob; unos 800 h. Sit. á 17 kms. de la cabecera del partido, á los 21° 36′ de lat. N. y 9° 8′ de long. E. del Meridiano de Méjico.

IXIOCLAMIS. m. *Bot.* El género *Ixiochlamys* de F. v. Müller es sinónimo de *Podocoma* Cass. en la familia de las compuestas.

IXIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las iridáceas, con muchas flores con frecuencia zigomorfas, una sola con cada bráctea, tallo notoriamente desarrollado y hojas equitantes. Se dividen en las tribus de las ixieas, gladioleas y watsonieas.

IXIOLENA. f. *Bot.* El género *Ixiolaena* de Bentham comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas y subtribu de las gnafalinas. Se incluyen cinco especies de Australia.

IXIOLIRINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las amarilidoideas y tribu de las amarilideas, con tallo hojoso. Género *Ixiolirion.*

IXIOLIRION. m. *Bot.* Género fundado por Fischer y que comprende plantas de la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las amarilidoideas, tribu de las amarilideas y subtribu de las ixiolirinas. Se incluyen dos especies del Asia Anterior hasta el Afganistán.

IXIOLITA ó IXIONOLITA. f. *Mineral.* Variedad de tantalita, que se encuentra en Kimito (Finlandia), y contiene una cantidad considerable de manganeso y estaño. V. Casiterotantalita.

IXIÓN. m. *Astron.* Nombre dado á la constelación de Hércules y á la de la Corona austral.

Ixión. *Mit.* Hijo de Flegias, ó de Anción y de Perimela, ó de Pisión, ó de Marte. Fué rey de los lapitas y padre de Piritoo. Casó con Día, hija de Deyoneos, y



La rueda de Ixión, por B. Picart

como éste le reprochara su conducta por no haber cumplido la promesa que hizo de ofrecer ricos presentes á su esposa el día de la boda, Ixión invitó á su suegro á un banquete, y, á traición, lo arrojó á una

fosa llena de fuego, donde Deyoneos pereció. Manchado con la sangre de su suegro, IXIÓN erraba miserablemente por su reino, viéndose rechazado en todas partes y sin encontrar á nadie que quisiera purificarle, y entonces acudió á Júpiter, quien, compadecido, le admitió en el Olimpo; pero olvidándose del respeto que debía á la hospitalidad, aun allí engañó á Júpiter, intentando enamorar á la propia Juno. Júpiter, para vengarse, dió á una nube la misma forma de la diosa, haciendo que de la unión de aquella nube á IXIÓN naciera un ser monstruoso, el Centauro, que originó la raza de los Centauros. Según otros, habiéndose atrevido á vanagloriarse de haber obtenido los favores de la reina de los dioses, fué condenado por Mercurio al eterno suplicio de permanecer atado á una rueda de fuego que giraba constantemente en el Tártaro, región de los infiernos destinada á los malvados é impíos. El criminal, fustigado sin cesar, repetía continuamente en voz alta: «Honrad á los bienhechores.»

IXIÓNIDAS. *Mit.* Nombre que se da á los Centauros, como descendientes de IXIÓN. V. CENTAUROS é IXIÓN.

IXIOS. *Mit.* Sobrenombre de Apolo en Ixia, ciudad de la isla de Rodas.

IXIOSPORO. m. *Bot.* El género *Ixiosporum* de F. v. Müller es sinónimo de *Citriobatus* de Cunningham en la familia de las pitosporáceas.

IXIR. (Etim. — Del lat. *exire*, salir, comp. de *ex*, fuera, é *ire*, ir.) m. *Alq.* Nombre dado al mercurio cuando se pone negro. || v. n. ant. SALIR.

IXKERN. *Etnogr.* Tribu ó país de Marruecos, al E. de Tadla.

IXMATLAHUACÁN (SANTIAGO). *Geog.* Municipio de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Cosamaloapán. Clima cálido; unos 1,300 h., la mayoría en la cabecera, que dista 11 kms. al N. de Cosamaloapán.

IXMIQUILPAN. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Hidalgo; unos 50,000 h. distribuídos en los mun. de Ixmiquilpan, Chilcuatla, Alfajayucán y el Cardonal. Su territorio, regado por el río Tula, que allí toma el nombre del distrito, produce principalmente cereales y legumbres. Fué en otro tiempo la hacienda que constituyó la riqueza de Pedro Rodríguez de Escobar. || C. y mun. en el Est. de Hidalgo; 1,300 h., cabecera del dist. de su nombre con mun. de 18,500 h. Está sit. á los 20° 29′ de lat. N. y 5′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,682 m. de altura. La est. más próxima es Otozcá, á 18 kms. Caminos carreteros á Alfajayucán, Cardonal, Chilcuatla, Actopan y Zimapan. Produce habas, cebada, maíz y fríjoles; también se cría bastante ganado; tiene minas de plomo y algunas haciendas de beneficio de metales; Telégrafo y escuelas públicas; fáb. de jabón. Clima templado. Esta ciudad fué fundada por los otomíes con el nombre de *Zecteconni*, que significa *verdolaga;* los españoles llegaron á ella en 1530 y los agustinos edificaron en 1550 la iglesia, que, por su construcción, es una de las más notables del Estado.

IXODES. m. *Zool.* (*Ixodes* Latr.) Nombre vulgar, *garrapata.* Género de arácnidos del orden de los ácaros, familia de los ixódidos y tribu de los ixodinos. Se conocen por lo menos 46 especies. La *I. ricinus* L. se encuentra en diferentes mamíferos, ovejas, cabras, perros, conejos; las ninfas y larvas en lagartos, aves y mamíferos. Está esparcida por Europa hasta el Japón, asimismo en Argelia, Isla de Madera y América.

IXODIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por R. Brown y que se incluye en la familia de las compuestas, tribu de las inuleas y subtribu de las gnafalinas. La única especie, *I. achilleoides*, de sitios peñascosos de Australia, es un arbusto lampiño, más ó menos pegajoso.

IXODIASIS. f. *Pat.* Estado morboso producido por la picadura de parásitos del género *Ixodes.*

IXÓDIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont. (Ixodidae.)* Familia de arácnidos del orden de los ácaros. Ofrecen el abdomen entero, soldado y confundido con el céfalotórax; las tráqueas se abren en la parte posterior y ventral del cuerpo, cerca de la base de las patas del cuarto par; el esqueleto tiene por base un esternón ó placa ventral; pico con palpos libres, inermes; mandíbulas en gancho; maxilas reunidas en un dardo maxilolabial; hipóstoma armado de dientes ó reducidos á dos laminillas membranosas; ano ventral; cuatro partes de patas de seis artejos, el tercero y el sexto (tarso) ordinariamente divididos en dos por una falsa articulación proximal; dos uñas.

Son parásitos de vertebrados terrestres, sobre todo mamíferos. Implantados en la piel por su hipóstoma y mandíbulas, chupan la sangre de su huésped. La hembra se desprende del huésped para desovar. Pueden contribuir á la propagación de enfermedades contagiosas. Hállanse en todo el Globo, pero sobre todo en las regiones cálidas. Divídese en dos tribus: ixodinos y espeleorrinquinos.

En estado fósil han sido descubiertos en las capas terciarias de Green-River (Wyoming) los restos de una forma específica de esta familia de los acáridos.

Bibliogr. G. Neumann, *Das Tierreich. 26 Lieferung, Ixodidae* (Berlín, 1911).

IXODINOS. m. pl. *Zool. (Ixodini.)* Tribu de arácnidos del orden de los ácaros y familia de los ixódidos Ofrecen el cuerpo voluminoso, aplanado en ayunas, oval ó suboval; maxilas reunidas en un dardo maxilolabial armado de dientes en raspa; cuatro pares de patas de seis artejos, terminadas en dos uñas. Son ovíparos. Las larvas son hexápodas sin poro genital, las ninfas octópodas. Contiene varios géneros, siendo tipo el *Ixodes* Latr.

IXODOPSIS. m. *Bot.* Género fundado por Karsten y sinónimo de *Sordaria* Ces. *et* de Not. en los hongos esferiales de la familia de los sordariáceos.

IXÓFORO. m. *Bot.* El género *Ixophorus* Schlechtd. comprende plantas de la familia de las gramíneas y tribu de las paniceas. Se incluyen dos especies de Méjico.

IXOLITA. f. *Quím.* Materia resinosa, perteneciente al grupo de las resinas fósiles, cuya naturaleza química es poco conocida.

IXÓMETRO. (Etim. — Del gr. *ixós*, liga, y *metron*, medida.) m. *Fís.* Aparato para medir la viscosidad del os líquidos. V. VISCOSÍMETRO. *Quím.*

IXOMIELITIS. f. *Pat.* Inflamación de la porción lumbar de la medula espinal.

IXONANTES. m. *Bot.* El género *Ixonanthes* Jack. comprende plantas de la familia de las lináceas y tribu de las hugonieas. Se incluyen seis ú ocho especies del Asia tropical.

IXOQUIRON. m. *Bot. Isochiron* Griseb. es sección del género *Chironia* de Linneo, en la familia de las gencianáceas. Se incluyen unas cinco especies.

IXORA. f. *Bot.* Género de plantas dicotiledóneas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las psicotrieas y subtribu de las ixorinas, con tubo corolino recto, flores hermafroditas, prefloración corolina retorcida, óvulos en el tabique ó en el ángulo interno de las celdas, albumen uniforme, cáliz no acrescente, estambres insertos en la garganta ó en el borde del tubo, flores tetrámeras, sin calículo, cáliz dentado ó lobulado, estilo lampiño, bífido, brácteas de las ramas inferiores de la cima no envainadoras, hojas coriáceas. Arbustos ó arbolillos, en general lampiños, estípulas interpeciolares no envainadoras, por lo común corimbos cimosos terminales, flores blancas, rosadas ó purpurinas. Se incluyen más de 100 especies tropicales de ambos mundos.

Entre las variadas especies del género *Ixora* la más importante se considera ser la *stricta*, conocida en Fili-

pinas con el nombre vulgar de *lantán*, que es un arbusto de 1'5 m. de alto, con el tronco derecho, que plantan los indios en sus casas por sus abundantes flores de color encarnado.

IXORA. *Mit.* Divinidad masculina de la India, que se representa en figura de un hombre con 3 ojos, 16 brazos y 5 manos, en cada una de las cuales ostenta un atributo distintivo. Alrededor de su mito la tradición, aumentada por la fantasía popular, ha tejido una leyenda extravagante. IXORA, después de oprimir con toda clase de vejaciones á los hombres, se enamoró de la hermosa Pardavi, hija del rey de las montañas, con la cual vivió mil años. Transcurridos éstos, en una contienda que tuvo con su hermano Brahma, cortó á éste una de sus dos cabezas, delito que hubo de expiar abandonando á su amada y recorriendo el mundo en hábito de mendigo. Llegado á un país de brahmines, se enamoró de la mujer de uno de éstos y con malas artes la sedujo, por lo cual aquéllos juraron vengarse, é IXORA huyó continuando sus correrías. No contento con el daño que hacía personalmente á los mortales, se unió con un gigante al cual dió el poder de convertir en ceniza á todos aquellos sobre cuyas cabezas colocaba la mano. Apenas hubo dotado de tal poder á su compañero, éste quiso hacer uso de él en la persona de IXORA, por lo que éste echó á huir, persiguiéndole aquél hasta que Visnú, compadecido de él, decidió venir en su socorro. Para ello tomó la figura de una mujer hermosa que, tan pronto como se presentó, inspiró una loca pasión al gigante, y al disponerse á lavarse para ser más agradable á aquella mujer, se acercó á un arroyuelo, pero apenas tocó su cabeza con el agua que había recogido con las manos para lavarse, cumplióse el fatal prodigio y cayó convertido en cenizas. A salvo de este peligro, volvió IXORA al cielo, curado por completo de la manía de vagar por el mundo en busca de aventuras.

IXOREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las rubiáceas y subfamilia de las cofeoideas, con la micropila hacia abajo en óvulos ascendentes, prefloración corolina retorcida. Géneros principales *Coffea* é *Ixora*.

IXORREA. f. *Bot.* El género *Ixorhoea* Fenzl. comprende plantas con cáliz y tamaño de flores como las cordioideas, corola y anteras, estilo y estigma como las heliotropioideas, en la familia de las borragináceas. Se incluye sólo una especie, *I. Tschudiana*, arbusto con hojas oblongas, esparcidas, de los Andes argentinos.

IXOSTROBO. m. *Bot.* El género *Ixostrobus* de Raciborski comprende plantas coníferas cupresíneas yuniperinas, fósiles. Se le halló en el rético de Polonia.

IXPANTEPEC (SAN FRANCISCO). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Juquila, sit. á 2,000 m. s. n. m.; 300 h. Clima frío. Dista 10 kms. NE. de Juquila.

IXPANTEPEC (SAN JUAN). *Geog.* Pobl. y municipalidad de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Silacayoapán; unos 1,000 h. Sit. á los 17° 35′ de lat. N. y 1° 13′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 2,350 m. de altura y á 240 kms. de la cap. del Estado.

IXTACALCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de Iztapolapán, sit. á los 19° 23′ de lat. N. y 44″ de long. E. del Meridiano de Méjico, á orillas del canal de Santa Anita; 2,000 h., en su mayor parte indígenas mejicanos. Dista sólo 5 kms. S. de la cap. de la República y es lugar muy pintoresco.

IXTACAMASTITLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Alatriste; unos 15,000 h. Su cabecera está sit. á los 19° 43′ de lat. N. y 1° 19′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 2,120 m. de altura y á 48 kms. de la cabecera del distrito, cerca del río Acapulco.

IXTACCIHUATL. *Geog.* V. IZTACCIHUATL.

IXTACOMITÁN. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Tabasca; es navegable y des. en el Mezcalapa, poco antes de la confl. de éste con el de la Sierra. || Villa y mun. en el Est. de Chiapas, dist. de Pichucalco; unos 2,000 h., de los que 500 corresponden aproximadamente á su cabecera, la cual dista 12 kms. de Pichucalco.

IXTACUIXTLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Tlaxcala, dist. de Hidalgo; unos 7,500 h. de los que 1,500 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 19° 43′ de lat. N. y 20′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 2,261 m. de altura y 21 kms. de la c. de Tlaxacala. Clima frío.

IXTACZOQUITLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Orizaba; unos 7,400 h., de los que 800 corresponden aproximadamente á su cabecera. Está sit. en el valle de Orizaba á 2 kms. al E. de la ciudad de este nombre y 186 m. de altura. Clima templado.

IXTAHUACAN (SAN ILDEFONSO). *Geog.* Población y mun. de Guatemala, en el dep. de Huehuetenango; 3,906 h. la mayor parte en la cabecera. Sit. á 48 kms. de Huehuetenango. Produce maíz, fríjol, maní, café y frutas diversas. Telégrafo y Teléfono.

IXTALTEPEC (ASUNCIÓN). *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Juchitán; unos 5,800 h. de los que 3,800 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 16° 31′ de lat. N. y 3° 56′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 8 kms. NE. de la cabecera del distrito. Clima cálido. Est. f. c.

IXTALTEPEC (SAN JUAN). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Nochixtlán; 350 h. Sit. á 83 kms. NO. de la cap. del Estado. Clima frío y húmedo.

IXTALTEPEC (SANTIAGO). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Nochixtlán; unos 550 h. Sit. á 88 kms. de la cap. del Estado. Clima frío y húmedo. || Pobl. y agencia municipal del mismo Est., en el dist. de Tlacolula, sit. á 1,650 m. s. n. m.; 450 h. Dista 16 kms. al E. de la ciudad de Oaxaca.

IXTAPA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, dist. de Chiapa; 2,600 h., de los que unos 800 corresponden á su cabecera. Sit. á 25 kms. de la capital del Estado. Clima templado. Salinas que los indios explotan por evaporación. || Pobl. y agencia municipal del Est. de Oaxaca, dist. de Teposcolula; 450 h. Sit. á 1,180 m. de altura. Clima frío. || Nombre de varios pequeños núcleos de población en los Estados de Jalisco, Guerrero, Méjico y Puebla.

IXTAPALUCA. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y Estado de Méjico, dist. de Chalco; unos 6,200 h. de los que 1,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 19° 18′ de lat. N. y 14′ de long. E. del Meridiano de Méjico. Clima templado. Fué fundado por religiosos Dominicos y elevado á municipio en 1820. En él se habla español y mejicano.

IXTAPÁN. *Geog.* Nombre de varios núcleos de población de Méjico, en los Est. de Guerrero, Méjico y territ. de Nayarit.

IXTAPÁN (SAN JOSÉ). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Juquila; unos 400 h. Clima cálido.

IXTAPÁN (SAN MIGUEL). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Huajupán de León; unos 200 h. Clima templado.

IXTAPÁN DE LA SAL. *Geog.* Pobl. y municipalidad de la República y Est. de Méjico, dist. de Tenancingo; 6,100 h., de los que 1,700 corresponden aproximadamente á su cabecera y que hablan el español y el mejicano. Clima cálido. En su término, á menos de 2 kms. de la población, se encuentra el cráter de un volcán extinguido, hoy ocupado por un lago de aguas sulfurosas, y á unos 200 m. del lago se ve una grieta que

desprende ácido carbónico, causando la muerte á los animales que se acercan. Riegan el municipio varios arroyos. La población está sit. á los 19° 5′ de lat. N. y 25′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,900 m. de altura. Fué fundado por los aztecas hacia 1394.

IXTAPÁN DEL ORO. *Geog.* Pobl. y mun. de la República y Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo; unos 3,000 h. que hablan español y mejicano. Clima cálido. Su territorio está regado por varios arroyos. La población se halla sit. á los 19° 12′ de lat. N. y 48′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,687 m. de altura y á 177 kms. de la capital federal; 750 h. Sus primeros pobladores fueron aztecas; pero en 1680 llegó una comunidad que ensanchó el mineral.

IXTAPANGAJOYA. *Geog.* Uno de los montes más elevados del Est. de Tabasco (Méjico), cuyo punto culminante señala el límite entre dicho Estado y el de Chiapas. || Municipalidad en el Est. de Chiapas, dep. de Pichucalco; 2,400 h., de los que unos 1,400 corresponden á su cabecera. Sit. á 18 kms. de la capital del departamento. Clima cálido.

IXTAPANTONGO. *Geog.* Río de la República y Est. de Méjico, dist. de Valle de Bravo; forma una hermosa cascada y después el río de Cutzamala.

IXTAYUTLA (SANTIAGO). *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; unos 1,100 h. Sit. á 510 m. de altura y á 125 kms. N. de la capital del distrito. Clima templado.

IXTENCO (SAN JUAN). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez; unos 4,000 h., casi todos en la cabecera. Clima frío. Está sit. al pie oriental del monte Malinche y á 8 kms. de Humantla. Fué fundada en 1532.

IXTEPEC. *Geog.* Nombre de varios núcleos de población de Méjico, en los Est. de Puebla y Veracruz.

IXTEPEC (SAN JERÓNIMO). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec. Clima cálido; unos 3,400 h., de los que 2,900 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta se halla sit. á los 16° 34′ de lat. N. y 6° 54′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 590 m. de altura.

IXTEPEJI (SANTA CATARINA). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Ixtlán. Clima frío; unos 3,200 h., de los que 2,200 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta se halla sit. á los 17° 24′ de lat. N. y 2° 43′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 2,000 m. de altura y á 20 kms. SO. de la capital del partido.

IXTILÓN. *Mit.* Entre los antiguos habitantes de Méjico, dios de la medicina.

IXTLA. *Geog.* Nombre de varios núcleos de población de Méjico, en los Est. de Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Méjico, Morelos y Puebla.

IXTLAHUACA. *Geog.* Dist. de la República y Est. de Méjico. Ocupa una super. de 160 kms.^{2} y cuenta unos 100,000 h., distribuídos en las cinco municipalidades de Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos y San Felipe del Progreso. Su suelo es montañoso y está regado por el río Lerma, el de Sila y varios arroyos; produce principalmente cereales, frutas y maderas de construcción y posee minerales importantes. Se hablan en él español, tarasco, matzahuatl y otomí. || Villa y mun. en el Est. de Méjico; unos 15,000 habitantes, de los que 1,000 corresponden á su cabecera. Es capital del dist. de su nombre. Clima templado; produce maíz, trigo y fríjoles; yacimientos de petróleo. F. c. Nacional y de IXTLAHUACA á Mañí y Nijimi; Telégrafo, Teléfono y escuelas públicas. La villa, que se halla á los 19° 32′ de lat. N. y 33′ de long. O. del Meridiano de Méjico, fué fundada en 1517, y en 1861 elevada á la categoría de villa con el nombre de Rayón, patriota muerto en ella en 1815. || Población y agencia municipal en el Est. de Oaxaca, dist. de Nochixtlán, sit. á 89 kms. NO. de la cap. del Estado; unos 200 h. Clima frío. || Nombre de pequeños núcleos de población en los Est. de Hidalgo y Puebla.

IXTLAHUACA (SAN ANDRÉS). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. del Centro; unos 600 h. Sit. á los 17° 8′ de lat. N. y 2° 23′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 8 kms. O. de la c. de Oaxaca.

IXTLAHUACA (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. del Centro; unos 1,500 h. Sit. á 8 kms. de la capital del Estado, á los 17° 8′ de lat. N. y 2° 20′ de long. E. del Meridiano de Méjico. Clima templado.

IXTLAHUACÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Colima, dist. del Centro; unos 3,000 habitantes. Clima cálido. En su término se encuentra la laguna de Alcuzagüe. Su cabecera, de unos 700 h., está situada entre montes, á 40 kms. de Colima. La población es indígena y se dedica á la agricultura y la cría de ganado.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Jalisco, dep. y cant. de Chapala; unos 6,700 h., de los que 700 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta se halla sit. á los 20° 20′ de lat. N. y 4° 59′ de long. O. del Meridiano de Méjico, en una cañada, al pie de una elevada serranía y á 25 kms. al N. de Guadalajara. Clima templado.

IXTLAHUACÁN DEL RÍO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Jalisco, dep. de Cuquío, cant. de Guadalajara; unos 8,000 h., de los que 1,500 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 20° 56′ de lat. N. y 4° 9′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 40 kms. de Guadalajara y 1,661 m. de altura. Clima templado.

IXTLAN. *Geog.* Villa, con municipio, de Méjico, en el territ. de Nayarit; unos 10,000 h. de los que 5,000 corresponden á su cabecera, sit. á los 21° 7′ de lat. N. y 5° 1′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,067 m. de altura y 12 kms. de Tépic. Clima templado. Produce maíz, fríjol, papas y caña de azúcar. Tiene algunas minas. Telégrafo, Teléfono, iglesias parroquiales y escuelas públicas. Sucursales de los Bancos de Jalisco y Nacional de Méjico. || Pobl. y mun. del Est. de Michoacán, dist. de Zamora; 19,000 h. de los que 3,400 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta se halla sit. á los 20° 24′ de lat. N. y 2° 45′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 13 kms. de la cabeza del partido. Su terreno es árido y en él brotan varias fuentes termales; pero las vertientes próximas á la población son muy feraces. La población es muy antigua y fué convertida al Cristianismo por fray Juan Badillo con algunos religiosos franciscanos.

IXTLAN (LA TRINIDAD). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Ixtlan, situada á 15 kms. SE. de Ixtlan de Juárez; unos 200 h. Clima frío.

IXTLAN DE JUÁREZ. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Oaxaca; unos 30,000 h. Lo atraviesa la cordillera Central y lo riegan numerosos arroyos, que en gran parte afluyen al río Grande, á su vez tributario del Quiotepec. Produce cereales, café, frutas y maderas de construcción, y sobre todo, oro y plata, que se explotan con arreglo á procedimientos modernos. Clima en general frío; se habla español, serrano y chinanteco. A este distrito pertenece Gueletao, donde nació el presidente Juárez. || Pobl. y mun en el Est. de Oaxaca; unos 1,000 h. Cabecera del dist. de su nombre, sit. á 64 kms. de Oaxaca, á los 17° 26′ de lat. N. y 2° 35′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 2,200 m. de altura. Clima frío. Es muy abundante en aguas y su vegetación espléndida. Produce fríjoles, cebada, mostaza, frutas variadas, café, maderas de diversas clases, etc. Tiene en explotación importantes minas de oro y plata.

IXTLE. *Geog.* Pequeños núcleos de población de Méjico, en los Est. de Nuevo León, Hidalgo y Jalisco.

IXTLI. m. *Bot.* Nombre indígena mejicano de *Agave Ixtli.*

IXTLILXOCHITL. *Biog.* Monarca chichimeca, el sexto de su dinastía, hijo de Techotlalatzin, al que sucedió en 1406, ó en 1409, según otros. Tezozomoc, rey de los tepanecas, quiso hacer pagar un tributo á los habitantes de Tetzcoco, y como su jefe IXTLILXOCHITL se negara á ello, estalló la guerra entre ambos países. El rey de los chichimecas venció á su rival en varias ocasiones, pero, finalmente, cayó en un lazo que le tendió aquél y fué muerto hacia el año 1418.

IXTLILXOCHITL (FERNANDO DE ALVA). *Biog.* Véase ALVA.

IXTOLINQUE (SALVADOR). *Biog.* Religioso carmelita y escultor mejicano del siglo XVIII. Descendía de los caciques de Coyoacán y permaneció veintidós años encerrado en su celda. Durante este tiempo construyó una cruz de nogal, de unos 50 cm. de altura, en la que estaban talladas todas las figuras del Antiguo y Nuevo Testamento (más de 5,000). Esta cruz estaba destinada al rey de España, pero se ignora su paradero, sabiéndose únicamente que en 1870 se hallaba en Nueva York.

IXUÉS ó IJUEZ. *Geog.* Riach. de la prov. de Huesca; nace en los puertos de Larrosa y Acín y desemboca en la oril. izq. del Aragón, junto á Castiello. Se llama también Garcipollera.

IXUKAN. *Geog.* Lug. de Argelia, prov. de Constantina, sit. en la región del Aurés y conocida por las ruinas que allí se encuentran de una ciudad, que parece muy anterior á la época romana.

IYABIO ó YABIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño, parr. de San Salvador de Perlora.

IYAD BEN MUZA EL YAHSOBÍ. *Biog.* Célebre jurisconsulto árabe, n. en Ceuta y m. en Granada en el año 544 de la héjira (1149 de J. C.). Desempeñó el cargo de cadí en estas dos ciudades y escribió una obra titulada *Arreglo de los ingenios y aproximación de los caminos*, colección de las biografías de los jefes de la escuela de Malek, muy encomiada por Hachi Jalfa, de la que posee una copia moderna, con no muy buena letra, la Real Academia Española de la Historia.

IYE. *Geog.* Isla del Japón, en el arch. de Lu-chu, grupo central, sit. cerca del extremo NO. de Okinawashima; unos 23 kms.²

IYEN, IJEN ó TASEM. *Geog.* Volcán de la isla de Java (Malasia, Oceanía), sit. en la parte E. de la isla, al O. de los montes de la provincia de Banjoewangi, á los 8° 10′ de lat. N. y 114° 22′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Tiene 2,210 m. de altura, y su cráter está ocupado por un lago, cuyas aguas por un canal subterráneo van á parar al pie de la montaña.

IYIL ó IDJIL. *Geog.* Salina ó *sebja* del Sahara Francés, sit. casi en el límite de la posesión española de Río de Oro, la línea recta de cuyo límite oriental se trueca allí en quebrada para dejar la posesión de la salina á Francia. Se encuentra á los 22° 28′ de lat. N. y 12° 50′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Su sal ha sido desde hace siglos la base del comercio de esta región con el Sudán.

IYNX. *Mit.* Hija de Pan y de Eco, que siendo sirvienta de Júpiter, encubrió los amores de éste con Io, por lo que Juno, colérica, la castigó transformándola en torcecuello, ave que entre los antiguos era emblema de un amor desgraciado y no correspondido.

IYO. *Geog.* Prov. del Japón, en la isla de Shikoku; se extiende por la costa del mar Interior ó Scto Utsi; 530 kms.² y 1.000,000 de h. aproximadamente. Es una de las provincias del Nankaido, y hay en ella aguas minerales y yacimientos de cobre y piedra de construcción. Produce añil y azúcar.

IYO JOKI. *Geog.* Río de Finlandia, en el gob. de Oulu; nace en el lago Joki Jarvi, corre en general al O., recogiendo las aguas de varios lagos y des. en el golfo de Botnia junto á la aldea de Iyo ó Ijo.

IZA. (Etim. — De *izar.*) f. *Germ.* RAMERA. || *Mar.* Acción de izar.

¡IZA! interj. equiv. á *¡tira!, ¡arriba!*, etc.

IZA. *Geog.* Cendea y ayuntamiento de la prov. de Navarra, que consta de 207 e. y albergues y 973 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldaba, lugar á	2	15	92
Atondo, íd. á	4'5	17	97
Erice, íd. á	1'5	27	141
Iza, íd. á.....	4	14	91
Lete, íd. á	4	17	56
Ochobi, íd. á	2'5	24	109
Sarasa, íd. de.....	—	34	143
Zuasti, íd. á	2	16	90
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	154

El censo de 1920 le asigna 958 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Pamplona y está sit. al E. del río Araquil y al O. y N. del Arga. Terreno quebrado y pintoresco; produce cereales, garbanzos, vino, legumbres, etc.; cría de ganado. Est. f. c. en Zuasti.

IZA. *Geog.* Nombre que en su curso inferior dan los brasileños al río Putumayo (V.).

IZA. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Santo Domingo. Es un subafl. del Jaina por medio del Maná y á su vez recibe las aguas del Blanco. Durante su curso y á unos 11 kms. de su desembocadura forma una hermosísima cascada que se precipita por un estrecho canal desde una altura de 63 m.

IZA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Boyacá, provincia de Sugumuxi; unos 2,000 h., sit. á 195 kms. de Bogotá, y 2,560 m. de altura, á los 5° 29′ 45″ de lat. N. y 0° 48′ 30″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 15° C. Fué descubierto por Juan de San Martín, que entró pacíficamente en él en 1537. Se levanta en un cerro á oril. del río Tota. En su término se producen principalmente cereales; cría de ganado; minas de carbón, azufre, salitre, etc.; fab. de tejidos de algodón y lana. Iglesia parroquial y escuelas públicas.

IZA BEN ALHASSÁN. *Biog.* Gobernador de Gibraltar, que vivió á mediados del siglo XIV. En 1355, tomando á sueldo á cuantos aventureros se le presentaron, consiguió declararse independiente; pero la crueldad de su conducta levantó al pueblo contra él, siendo destituído y enviado á Ceuta, donde el rey Abu Anán le condenó á muerte.

IZA BEN SOLEIMÁN *el Israelita.* *Biog.* V. SOLEIMÁN.

IZA ZANIACOLA (JUAN DE). *Biog.* Literato español, conocido también por *Don Preciso*, n. en Dima (Vizcaya) y m. en Auch (Francia), probablemente en 1819. Ejerció la profesión de escribano en Madrid y colaboró asiduamente en el *Diario* de la corte y en otros periódicos. En 1813 tuvo que emigrar de España por su ponérsele afrancesado. Sus obras principales son: *Elementos de la ciencia contradanzaria, para que los currutacos, pirracas y madamitas del nuevo cuño puedan aprender por principios á baylar las contradanzas por sí solos, ó con las sillas de su casa*, etc. (2.ª ed., Madrid, 1796) y *Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar á la guitarra* (Madrid, 1799, 2.ª parte, 1803), de la que se hicieron varias ediciones.

IZABAL ó GOLFO DULCE. *Geog.* Lago de Guatemala, en el dep. de Izabal; se extiende entre la Sierra de Santa Cruz y la de las Minas ó del Mico y

forma al S. la notable bahía de Chapín ó de Matiliguate, cuya parte oriental termina en la Punta de los Frailes. Recibe por el O. en siete bocas las aguas del río Polochic y le llegan, además, las del Izabal, el San Marcos, el San Vicente y otros menos caudalosos. A su vez desagua por su extremo NE. en el río Dulce, en cuya entrada occidental se levanta el famoso fuerte de San Felipe. El lago es poco profundo, pero se utiliza para la navegación en pequeñas embarcaciones y aun hay establecido por su medio un servicio de vapores que van desde Panzós, en las márgenes del Polochic, á Puerto Barrios (antes Livingston) en la costa del golfo de Amatique.

IZABAL. *Geog.* Dep. de Guatemala, sit. en la parte oriental de la misma, limitando al N. con el dep. de Peten, del cual lo separa el río Sarstoon, la colonia inglesa de Belize y la bahía de Honduras; al SE. con la República de Honduras, al S. con los dep. de Chiquimula y Zacapa, y al O. con el de la Alta Verapaz. Ocupa una superficie de 8,975 kms.² y según el censo de 1921 tiene una población de 19,932 h. En la parte septentrional al mismo se levanta la Sierra de Santa Cruz y en la SO. la de las Minas, que entra procedente de los departamentos vecinos. En el centro se extiende el gran lago de Izabal. Por el S. corre el caudaloso río Motagua, que atraviesa el dep. de SO. á NE., y por el N. el ya citado Sarstoon. El f. c. del Pacífico al Atlántico cruza el país paralelamente al mencionado río Motagua. La costa del departamento forma el golfo de Amatique, cerrado al NE. por una larga península, que termina en el Cabo Tres Puntas. El terreno es sumamente fértil y produce principalmente plátanos, café cacao, hule, arroz, maíz, quina, caña de azúcar, frutas, maderas tintóreas, etc. La capital del departamento es Puerto Barrios. || Pobl. en el dep. de Izabal; 4,000 h. Sit. á oril. del lago de su nombre, 318 kms. de Guatemala y 13 m. de altura. Vía fluvial por vapor desde Levingston, puerto de mar hasta Panzós. Tiene minerales de oro en Quebradas, que los explotan varias compañías. Produce café, cacao, hule, zarzaparrilla, bálsamo banano, maíz, arroz, vainilla, quina, chile, yuca, fríjoles, caña de azúcar y palo de tinta. Telégrafo.

IZADO, DA. p. p. de IZAR. || m. *Germ.* El que está amancebado.

IZAGA. (Etim. — Del vasc. *izaga.*) m. Lugar en donde hay muchos juncos.

IZAGA. *Geog.* Montaña de la prov. de Navarra; se levanta al O. de Pamplona, entre los valles de Izagaondoa al N., Bargoiti al E. y S. y Unciti al O. En sus faldas se encuentran muchos pueblecillos.

IZAGA (JUAN ESTEBAN). *Biog.* Compositor y abogado español, n. en Salinas de Leniz (Guipúzcoa) en 1796 y m. en Madrid en 1837. Estudió latín en Mondragón y Aranzazu, y luego música en Tolosa con el padre Larramendi. En 1814 comenzó á estudiar jurisprudencia en Oñate. Una vez terminada su carrera de abogado, se retiró á casa, dedicándose á enseñar música á los muchachos de su pueblo y estableció una capilla de primer orden en la parroquia de San Millán. Luego ganó, por oposición, la cátedra de códigos de la Universidad de Oñate y más tarde se trasladó á Madrid, donde ejerció el cargo de mayordomo de S. M. la reina doña María Cristina. Varias veces fué síndico del Ayuntamiento de Madrid, y diputado á Cortes por Guipúzcoa en 1834 y 1836. Todos estos menesteres no le apartaron de su afición á la música, y pronto alcanzó renombre tocando el piano en salones y componiendo música. Suyas son muchas piezas profanas y religiosas que se cantan en el país, y á él se debe también el himno que se cantó en el teatro del Príncipe, con acompañamiento de banda militar, tambores, etc., cuando la infanta doña María Isabel Luisa de Borbón fué declarada princesa de Asturias. Arregló para piano muchas colecciones de piezas escogidas, que publicó por entregas con el título de *El Eco de la Opera italiana.* Es principalmente conocido por sus melodías populares vascas.

IZAGAONDOA. *Geog.* Río de la prov. de Navarra, llamado también de Monreal; nace en el monte Izaga, perteneciente á la Sierra del Perdón, recorre el valle de Ibargoiti y des. por la izq. en el Arga, junto á Zizur.

IZAGAONDOA. *Geog.* Valle y mun. de la prov. de Navarra, con 279 e. y albergues y 950 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ardanaz, lugar de	—	44	158
Idoate, íd. á	6'4	18	78
Indurain, íd. á	6'9	33	115
Iriso	1'4	17	45
Lizarraga, íd. á	6'4	25	112
Mendinueta, íd. á	3'3	10	30
Reta, íd. á	1	20	99
Turrillas, íd. á	4'1	30	94
Urbicain	2'6	17	59
Zuazu	1'6	20	95
Grupos inferiores y e. diseminados	—	45	65

El censo de 1920 le asigna 858 h. Corresponde al p. j. de Aoiz, dióc. de Pamplona, y está sit. al E. del monte Izaga y al O. del monte Leguin, en terreno generalmente montuoso; produce cereales, vino, patatas, legumbres, etc.; cría de ganado.

IZAGRE. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 369 e. y albergues y 922 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albires, lugar de	—	109	359
Izagre, íd. de	3	114	296
Valdemorilla, íd. á	6	88	267
Grupos inferiores y e. diseminados	—	58	—

El censo de 1920 le asigna 982 h. Corresponde al p. j. de Valencia de Don Juan, dióc. de León, y está sit. en un valle regado por el arr. Valmodrigal, cerca de Mayorga. Produce cereales, vino y legumbres.

IZAGUIRRE (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Pedagogo y político cubano, n. en Bayamo el 19 de Abril de 1830, y m. en la Habana el 12 de Diciembre de 1905. Hizo sus estudios en la Universidad de la capital, hasta obtener el título de maestro superior, abriendo luego un colegio particular, al que asistieron numerosos alumnos, entre ellos el futuro presidente de la República, Estrada Palma. En 1865 se trasladó á Manzanillo y allí tomó parte en la revolución de 1868, siendo reducido á prisión. Consiguió huir y se refugió en el campo revolucionario, siéndole conferido por Carlos Manuel de Céspedes, que era íntimo amigo suyo, el cargo de diputado para la primera Asamblea constituyente, y en tal concepto fué uno de los firmantes de la Constitución de Guáimaro (10 de Abril de 1869). En 1871 Máximo Gómez le confió la peligrosa misión de adquirir pertrechos de guerra en Jamaica, embarcando en un bote tripulado por nueve personas, y consiguiendo llegar después de tres días de penosísima navegación. Por acuerdo de las autoridades superiores cubanas, fué enviado á Nueva York como secretario de la Agencia que allí tenían los revolucionarios. Más tarde se trasladó á Guatemala, en cuya capital fundó y dirigió la Escuela Normal Central y después el Colegio Cosmopolita y el Instituto de Chiquimula. En Nicaragua dirigió también el Instituto de Granada

y fundó el de Managua. Al estallar la última guerra separatista, IZAGUIRRE fué nombrado por la Legación cubana de Nueva York subdelegado en Nicaragua. Fué redactor-jefe de la revista *La Instrucción Primaria*, de la Habana, en la que publicó numerosos trabajos, debiéndosele, además, un interesante libro titulado *Asuntos cubanos*.

IZAGUIRRE ISPIZUA (BERNARDINO). *Biog.* Religioso de la orden de los Menores, misionero y escritor español, n. en Mendata (Vizcaya) el 28 de Julio de 1870. A los trece años de edad se trasladó al Perú, y cursó su carrera religiosa y sacerdotal en el convento de misioneros Franciscanos de Santa María de los Angeles de Lima, pasando luego dos años en el Colegio internacional de San Antonio de Roma, donde obtuvo el título de doctor general. Ha ejercido en su Orden el cargo de maestro de novicios y el de ministro provincial, éste por espacio de seis años, habiendo viajado por todo el Perú y buena parte de Bolivia y Ecuador, así como por Europa. IZAGUIRRE se ha dedicado principalmente á la benemérita labor de dar á conocer la historia de su Orden y de los individuos sobresalientes de la misma, debiéndosele las siguientes obras: *Historia de san Francisco Solano; Misiones franciscanas del Perú; Devoción al Corazón de Jesús*, premiada con medalla de oro en un certamen nacionl peruano celebrado á fines del siglo XIX; *Biografías de los PP. Fr. Leonardo Cortés, Fr. Pío Sarobe y Fr. Juan de Zulaica* (Barcelona, 1915), y *Biografía del Ilmo. y Rvdmo. P. Fr. José María*.

IZAL. m. *Quím.* y *Farm.* Mezcla de jabones resinosos, con productos ricos en cresoles, procedentes de la destilación de la brea de hulla. Se emulsiona con el agua, y la mezcla tiene olor agradable. Se ha recomendado en medicina.

IZAL. *Geog.* Villa de la prov. de Navarra, mun. de Gallués.

IZALCO. *Geog.* Volcán de El Salvador, tal vez el más activo de la América Central, llamado por los marinos *El Faro del Pacífico*, por destacarse airosamente y ser visible á larga distancia por tierra y por mar. Está sit. á los 13° 48′ 30″ de lat. N. y 89° 38′ 8″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, y tiene 1,885 metros de altura. Su ascensión es difícil y peligrosa, pero fué llevada á término en 1866 por Dolfuss y Monserrate, y en 1910 por el coronel José Domingo Meléndez, acompañado de Quiteño y Barrientos, todos ellos salvadoreños. Acerca de su formación algunos opinan que se efectuó antes de la Conquista, mientras otros creen que fué entre 1635 y 1753, como parece realmente probable, y Squier afirma que ocurrió en Febrero de 1770. || Dist. del dep. de Sonsonate; consta de las poblaciones de Izalco, Armenia, Caluco, San Julián, Cuisnahuate é Ishuatán. || C. en el dep. de Sonsonate; 15,000 h. Cabecera del dist. de su nombre. Sit. á 8 kms. NE. de Sonsonate y á 12 del volcán de su nombre. El terreno quebrado, como de origen volcánico, es, sin embargo, muy fértil y abundante en agua. Le bañan los ríos Ama, Cuntan, Tianquiza, Chorrera Blanca, Chutiat, La Huerta, Huizeuyulate, Ceniza y Atecosol. Produce café, cacao, azúcar, hule, maíz, fríjoles, bálsamo, tabaco, maguey, pita floja, plátanos y maderas. Tiene varios manantiales de aguas minerales. Carr. á Santa Ana, la capital, y Sonsonate, que es la est. más próxima, á 8 kms. Telégrafo; iglesia parroquial, que ostenta una hermosa campana regalada por Carlos V y fundida en 1580; escuelas públicas é Instituto; fábricas de jabón. El clima es tan sano, que muchos acuden á esta población por motivos de salud. La ciudad está consagrada á la Asunción de Nuestra Señora desde 1733, y en sus alrededores se encuentra el punto denominado *La Piedra á Poza*, donde, según la tradición acampó Pedro de Alvarado para conferenciar con los naturales y atraerlos á la obediencia de España. Cerca de IZALCO se halla instalada la Escuela de Agronomía, con extensos terrenos, magnífico edificio y maquinaria agrícola de todas clases. IZALCO es el centro de una comarca histórica, muy importante durante la dominación española y que se conoce con el nombre de *Los Izalcos*. En 1580 Felipe II concedió á Asunción Izalco el título de villa; el 9 de Febrero de 1838 se formó una sola población con Asunción Izalco y Dolores Izalco, y en 1869 se le dió el título de ciudad.



El Izalco en erupción

IZALZU. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 67 e. y albergues y 224 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 28 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Aoiz, dióc. de Pamplona. El censo de 1920 le asigna 227 h. Está sit. á oril. del río Anduña, cerca del puerto de Ori, en los Pirineos. Carr. á Navascués. Terreno montuoso; produce cereales, avellanas, legumbres y frutas.

IZAMAL. *Geog.* Partido del Est. mejicano de Yucatán; 22,000 h., distribuídos en 15 poblaciones. Su cabecera es la c. del mismo nombre.

IZAMAL. *Geog.* C. y mun. de Méjico, en el Est. de Yucatán; 7,600 h., de los que 3,200 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 20° 7′ de lat. N. y 10° 51′ de long. E. de Méjico y á 67 kms. de la cap. del Estado. Es cabecera del partido de su nombre. Clima caliente; produce variadas y ricas frutas, tabaco, henequén, caña de azúcar, maderas finas y cereales de todas clases. Ferrocarriles Unidos de Yucatán. Telégrafo y escuelas públicas; talleres de artes y oficios; Biblioteca; Teatro y un bonito Parque; molinos de harinas. En otro tiempo fué corte de los Itzaes y santuario de Itzamal, centro del culto maya. Más tarde se establecieron allí los frailes Franciscanos, cuyo convento es hoy casa parroquial. Las ruinas que allí se encuentran son de las más grandiosas é interesantes de la península yucateca. En tiempo del obispo Landa había aún 11 ó 12 pirámides de piedra con estatuas, una de las cuales es la famosa cabeza de Zmaná, esculpida en la pared de una pirámide. Estas pirámides se cree que servían de defensa y de asiento á los pa-

lacios. En otra de ellas se levantaba el templo de Kabul, visto todavía entero por el citado obispo, y que tenía una escalinata de 20 gradas de piedra labrada. Otra estaba consagrada al dios Kiniah-Kaknio y aun hoy tiene más de 200 m. de largo por 20 de alto. Otra dedicada á los sacerdotes y llamada Ppapp-Hol-Chac, se ve una gradería que conduce á una plataforma de más de 60 m. de lado, sobre la cual se levantó el convento de San Francisco.

IZAMBILO. m. *Mús.* Instrumento de Zululandia y el Congo.

IZANA. *Geog.* Río de la prov. de Soria; nace en el término municipal de Villanueva, formándose de varios manantiales procedentes de la Sierra de Nodojo; se encamina en dirección N., y después de 30 kms. de curso, durante el cual pasa por Villabuena y Matamala, des. por la der. en el Duero. || Lug. en el municipio de Quintana Redonda.

IZANAGHI é IZANAMI. *Rel.* Los dos primeros seres ó la pareja creadora del mundo, según el mito del Shinto. En el principio de los tiempos aparecen engendrados por el dios del crecimiento estos dos seres, hermano y hermana. De pie sobre el puente celeste, celebran consejo y se preguntan: «¿Existe, acaso, una tierra debajo de nuestros pies?» y al decir esto echan un dardo, construído de una piedra preciosa, en el caos del mar que se agita debajo de ellos en masa espumosa, y lo retiran luego. De este dardo cae una gota y de ella nace la primera isla. Entonces las dos divinidades bajan á la isla y se proponen unirse como marido y mujer y hacer nacer otras islas. De este deseo nacieron las demás islas del Japón, como figuras juveniles de una gran hermosura, y la creación de ellas se vió seguida de una serie de divinidades que empezaron, con un poder maravilloso, á desarrollar estas



Los dioses Izanaghi é Izanami, por Gekko

islas y fertilizarlas. El dios del fuego causó la muerte de la mujer de Izanaghi: al dar á luz al dios del fuego, Izanami recibió una quemadura de la cual murió. Furioso por la pérdida de su mujer, Izanaghi desenvainó su espada y dió muerte al dios del fuego, y de los fragmentos del cuerpo de este dios nacieron otras divinidades. Izanami fué enterrada en el burgo de Arima, en la provincia de Kii, pero su espíritu descendió á las tinieblas de la tierra Yomi; Izanaghi la siguió y vió cómo de los miembros putrefactos de su esposa nacían los ocho dioses del trueno. Espantado huyó, pero perseguido por la diosa del mundo subterráneo, echó tras de sí, con objeto de salvarse, primero su gorro negro y luego su peine; ambos objetos se convirtieron en uvas y en retoños de bambú que la diosa destruyó. Los dioses del trueno se juntaron á la diosa en persecución de Izanaghi, el cual, finalmente, echó tras de sí tres piedras y logró escapar. Vuelto al mundo de lo alto, se purificó en el río de las suciedades que había contraído en la mansión de los muertos. En el decurso de este baño empieza la gran génesis de aquellos poderosos dioses que reinan después en el Japón.

Bibliogr. Karl Florenz, *Japanische Mythologie* (Leipzig, 1901); M. Revon, *Le shintoïsme, sa mythologie et sa morale,* en los *Annales du Musée Guimet* (París, 1904); E. Satow, *The revival of pure shinto,* en *Transact. of Asiat. Soc.* (III, apéndice 1-7).

IZAR. F. **Hisser.**—It. **Issare.**—In. **To hoist, to haul up.**— A. **Aufziehen.** — P. **Içar.** — C. **Issar.** — E. **Elstarigi.** (Etim. — Del neerl. *hissen.*) tr. Hacer subir alguna cosa tirando de la cuerda de que está colgada, la cual pasa, al efecto, por un punto más elevado. || v. r. *Germ.* AMANCEBARSE.

IZAR. *Caza.* Ingenio de caza que emplean los cabileños. Consiste en un pedazo de tela de casi 1'50 m. de altura por 0'75 á 0'80 de ancho, pintada en una cara y surmontada de una cabeza de chacal, que en vez de ojos tiene dos espejos. Esta tela, extendida por medio de cuatro cañas en cruz, forma un escudo que el cazador sostiene con una mano y detrás del cual se abroquela, mirando, sin ser visto, por dos agujeros practicados á conveniente altura.

IZAR. *Mar.* Subir un objeto por medio de un cabo.

IZARA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de Hermandad de Campóo de Suso.

IZARCO. m. *Bot.* En Costa Rica lo mismo que *ojoche.*

IZARCO. *Geog.* Serranía de Costa Rica, prov. de Cartago. Se halla tendida de N. á S., entre los ríos Pacuare y Reventazón.

IZARD. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas; ocupa una super. de 583 millas cuadradas inglesas y 13,871 h. según el censo de 1920. Sit. en el N. del Estado, en la cuenca superior del White River, afl. izq. del Misisipí. Terreno fértil. Cap. Mount Olive.

IZARILLA. *Geog.* Río de la prov. de Santander; nace en el término de Población, pasa por Villaescusa y otras localidades, y después de un curso de 19 kilómetros durante el cual recibe las aguas del río Marbantes y de varios arroyos, des. por la der. en el Ebro.

IZARO. *Geog.* Isla adyacente á la costa de la provincia de Vizcaya, sit. cerca de la ría de Mundaca y del puerto de Bermeo; tiene 532 m. de largo por 117 de ancho y 44'5 de anchura máxima. Junto á ella y hacia el NE. se encuentra un islote redondo llamado Arriederra. La isla es escabrosa y en su parte más alta se ven los restos de un convento. Desprende dos arrecifes separados de la Punta de Uguerrey y de la de Santa Catalina de Mundaca por sendos canales de 13 y 6 cables de ancho, respectivamente, y de 10 á 23 m. de fondo. El convento aludido data del siglo XV y perteneció á la orden Franciscana. Fué objeto de la devoción de los reyes castellanos, entre los cuales lo visitaron Enrique IV y los Reyes Católicos. Isabel I costeó la escalinata que conduce á lo más alto de la isla. Las privaciones que allí sufrían movió á los frailes á trasladarse al continente en 1719 y se establecieron en la anteiglesia de Forua.

IZARRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, municipio de Arcabustáiz. Est. f. c.

IZARZA. *Geog.* Villa de la prov. de Alava, municipio de Arlucea.

IZÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Coles, parr. de San Eusebio de la Peroja. || Ald. en el mun. de Pungín, parr. de Santiago de Barbantes.

IZATA. f. *Entom.* (*Izata* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ecofóridos. Las 15 especies proceden de Nueva Zelanda, v. gr., *Izata picarella* Walk.

IZATLA. *Geog.* Barranca de Méjico, en el Est. de Hidalgo, dep. de Atotonilco el Grande. En sus pendientes se encuentran interesantes figuras monolíticas, cubiertas de liquen y licopodios. Atraviesa la barranca el río de Izatla, que, con los de Huasca y San José, forman la pintoresca cascada de Regla.

IZBA. *Etnogr.* Término ruso que significa *estancia rústica, choza* ó *casita,* construída en estilo primitivo, á veces sin chimenea, saliendo el humo entonces por las ventanas ó por una abertura en el techo. Su parte principal es el *Rincón sagrado,* donde se halla una exhibición de íconos que venera el huésped al pasar el umbral. El tejado estaba construído primitivamente de corteza de abedul, más tarde de placas de mica ó de madera.

IZCO. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ibargoiti.

Izco (Wenceslao Ayguals de). *Biog.* Escritor español, n. en Vinaroz (Castellón de la Plana) en 1801 y m. en 1873. Dedicado por su padre á la carrera mercantil, pasó sus primeros años en Vinaroz y Reus, trasladándose más tarde á Barcelona, donde aprendió el francés, italiano, inglés, alemán, latín y griego, dedicándose, además, al cultivo de las artes y las letras, de las que era apasionadísimo. Fué alcalde de Vinaroz, comandante de la Milicia Nacional durante la primera guerra civil y diputado á Cortes en las Legislaturas de 1833, 1839 y 1843. Prestó grandes servicios á los liberales, y á causa de sus ideas fué embarcado en el bergantín *Plutón* (1840) con su hermano Demetrio y otros, para ser deportados á las Baleares. En 1843 fundó en Madrid un establecimiento tipográfico, con el título de *Sociedad Literaria,* en donde imprimió la mayor parte de sus obras. Fué individuo de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, socio de mérito de la de Sevilla, del Liceo de Córdoba y de otras corporaciones científicas y literarias. Comenzó su carrera literaria escribiendo críticas teatrales en el *Diario de Barcelona,* siendo su primera producción dramática la comedia titulada *Un aviso á las coquetas,* que obtuvo buen éxito. Posteriormente escribió la tragedia en cinco actos *El primer crimen de Nerón;* los juguetes *Amor duende* y *Los dos rivales;* la comedia en tres actos *Lisonja á todos,* que se estrenó en el Teatro del Príncipe el 9 de Junio de 1833; el drama *Los negros,* que dedicó al eminente Agustín Argüelles; *Invocación á las Musas,* escrita en variedad de metros, para solemnizar en el Teatro de Variedades la Sociedad dramática de jóvenes artistas, y la comedia en tres actos *Dios nos libre de una vieja,* estrenada con gran éxito en el Teatro del Circo el 27 de Julio de 1844. Tradujo del alemán los *Idilios* de Gessner. Escribió una oda en francés *A la Beneficencia,* otra en alemán *A la Fama,* el poema filosófico *El derecho y la fuerza,* que dedicó á Víctor Hugo, y otras mil composiciones. Publicó, además, las siguientes obras: *María ó la hija de un jornalero* (Madrid, 1845-46), de la que se han hecho nueve ediciones; *La marquesa de Bellaflor ó el niño de la Inclusa,* segunda parte de la anterior (Madrid, 1846-47); *El palacio de los crímenes,* tercera parte de *María ó la hija de un jornalero* (Madrid, 1869); *Pobres y ricos ó la bruja de Madrid* (Madrid, 1843-50); *La escuela de pueblo, páginas de enseñanza universal* (Madrid, 1852-53); *Galería regia ó biografías de los reyes de España desde el primero de los godos hasta Isabel II* (Madrid, 1848); *El tigre del Maestrazgo, ó sea de grumete á general* (Madrid, 1849); *La maravilla del siglo* (Madrid, 1882); *Los verdugos de la Humanidad* (Madrid, 1855); *El cancionero del pueblo, colección de novelas, cuentos, canciones originales escritos en prosa y en verso* (6 vol.; en esta colección se hallan de nuestro biografiado las novelitas y composiciones siguientes: *Ernestina, El ciego de Plones, El tocador, Tic tac, Origen del Carnaval, Un baile de máscaras, Atractivos del invierno, Un día de campo,* etc., Madrid, 1844); *Los pobres de Madrid* (Madrid, 1857), y *Cosas del mundo* (Madrid, 1858). Colaboró, además, en *El Panteón Universal, La Risa* y *El Fandango.* Tradujo varias obras, entre ellas *El judío errante,* de Eugenio Sué, de quien era muy amigo. Tuvo este escritor innegables dotes para producir obras de carácter narrativo y descriptivo, pero careció en absoluto de conocimientos y sentido psicológico para crear personajes y dar formas de verosimilitud á sus concepciones. Acentuando la nota pesimista, y cargando la mano al dibujar personajes de ideas ortodoxas, mostróse tan sañudo y cruel, que sus cuadros más bien resultan casos de morbosidad literaria, que producciones artísticas. Las notas de impiedad, intransigencia y agresividad llevadas al paroxismo, suelen formar el fondo de sus novelas. En su época tuvo éxitos populacheros, sin que fuese tomado en serio, y, después, ha caído en el más profundo de los olvidos.



Wenceslao Ayguals de Izco, por Sans y Cabot. (Museo de Arte Moderno, Madrid)

IZCUE. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, municipio de Olza.

Izcue (José Rafael de). *Biog.* Político peruano, n. en Lima el 31 de Octubre de 1837 y m. el 11 de Enero de 1889. Entre otros elevados cargos desempeñó los de superintendente general de Aduanas, ministro de Hacienda (1878-79) y plenipotenciario en Francia, Inglaterra y Alemania (1884-86), dando pruebas en todos de su celo y laboriosidad.

IZCHAQ ó IZCHA (Ben Reuben). *Biog.* Poeta hebreo español, n. en Barcelona en 1073. Discípulo de Reuben Izchaq ben Dehudah ben Giath, fué muy estimado entre los judíos. Comentó la parte del Talmud titulada *Bethuboth,* que trata de instrumentos ó cartas dotales. Tradujo del arábigo al judío el libro *Hamechaq Umimcaz,* de compra y venta, de R. Hai Haron ben R. Serira, que se imprimió en Venecia en 1602. Su obra poética consistió en una serie de exhortaciones que fueron comentadas y anotadas por R. Moseh Mohti. Se imprimieron en Liburna (Francia) en 1655 y se reimprimieron en Amsterdam en 1770 y en Barcelona en 1711; esta última reimpresión á cargo de Salomón ben Joseph Probs. Según refiere Gedahah en su libro *Salseleih Haqabalah (Cadena de la Tradición),* Izchaq murió en 1110.

IZDUBAR. *Mit.* Gilgamés, héroe de la antigua mitología babilónica; habiéndose hallado escrito siempre ideográficamente, se leyó Izdubar, hasta que en virtud del descubrimiento de una tabla por T. G. Pinches, se vió la equivalencia de ambos. V. Paraíso. *Babilonia.*

IZÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ille y Vilaine, dist. y cant. de Vitré; 2,200 h. || Pobl. y mun. en el dep. y dist. de Mayenne, cant. de Bais; 1,500 h.

IZEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Saint-Marcellin, cant. de Rives; 1,700 h. Fab. de calzado. Est. en la l. f. de Saint-Ramberts á Grenoble.

IZEDS. *Mit.* Genios de segunda categoría en la religión de Zoroastro. Venían inmediatamente después de los siete Amehaspands, y les servían de ministros, auxiliados á su vez por servidores subalternos llamados Hamkars. Los IZEDS tenían la misión de transportar el alma á la entrada del puente Tchinevad. He aquí los nombres de estos genios benéficos: Abán, Achlad, Ader, Anahid, Anirán, Ard, Ardvicur, Asmán, Barzo, Behraíso, Dahmán, Din, Farvardin, Goeh, Gochorum, Khorchid, Manresfand, Mirh, Neriocengh, Parvand, Ramecné, Karom, Rachue-Rast, Seroch, Vad y Vanant. Los IZEDS hembras, son: Arching, Mah y Zemiad.

IZEL. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. de Virton, sit. á oril. del Semoy, afl. del Mosa; unos 2,000 h. Canteras.

IZELACA. *Mit.* Dios á quien rendían culto en la época precolombina los chontales ó tribus así llamadas por los mejicanos, y que habitaban en la parte oriental de la América Central. De él creían que sabía lo presente y lo pasado y que veía todas las cosas salvando todas las distancias y todos los obstáculos; era una divinidad sanguinaria, y aquellos salvajes sacrificaban en su honor venados, gallinas, conejos y otras cosas, y esto lo hacían delante de un ídolo que representaba al dios, con dos caras y ambas y los ojos untados con sangre. Uno de los ritos especiales de la religión de este dios era que se le ofrecía la sangre que los muchachos de doce años para arriba derramaban al ser circuncidados al uso de los judíos. Otros se hendían el miembro viril idolatrando en honor del dios.

IZEMIANO, NA. adj. *Geol.* Dícese de los terrenos de sedimento.

IZERNAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne y Loire, dist. y cant. de Cholet; 1,500 h.

IZERNORE. *Geog.* Cant. del departamento del Ain (Francia), en el distrito de Nantua. Consta de 14 municipios con 4,400 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. en el valle del Oignin, cerca de Nantua; 1,010 h. Fué una localidad importante en la época galorromana. De su antiguo templo subsisten aún algunas columnas del orden corintio. En la época merovingia tuvo el privilegio de acuñar moneda. Los sarracenos la destruyeron. Después fué incorporada al señorío del Bussi.

IZGONCE. m. ant. ESCONCE.

IZGONZAR. tr. ant. ESCONZAR.

IZIASLAV. *Biog.* Nombre de varios príncipes rusos de los siglos XI y XII. Son los principales: *Iziaslav Vladimirovich,* hijo de san Vladimiro, que fué bautizado hacia el año 995, y ocupó el trono de Polotsk. || *Iziaslav Jaroslavich,* hijo de *Iaroslao I,* fué gran príncipe de 1054 á 1078. En 1068 fué vencido por el príncipe de Polotsk y en 1069 hubo de reprimir una revolución de los naturales de Kiev, que al final le obligaron á huir, volviendo á posesionarse del país en 1077. || *Iziaslav Instislavich,* sobrino de *Instislav «el Grande»,* fué elegido príncipe de Kiev en detrimento de Igor Sviatoslavich, cuyos ataques hubo de rechazar. Poco después cedió el trono á otro de sus tíos, Viatcheslav, y murió en 1156. || Otro del mismo nombre, m. en 1167, fué proclamado gran príncipe de Kiev en 1156.

IZIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Saint-Etienne, cant. de Saint-Chamond; 6,000 h. Tintorerías; fábs. de cintas.

IZIUM ó ISIUM. *Geog.* C. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso y á 130 kms. SE. de Jarkov, en la marg. der. del río Donetz, afl. del Danubio. Antigua ciudadela. Comercio de maderas, cereales, etc. Su población excede de 20,000 h.

IZIZ. *Geog.* Villa de la prov. de Navarra, p. j. de Aoiz, mun. de Gallués.

IZMAÏLOV (ALEJANDRO EFIMOVICH). *Biog.* Escritor ruso, n. en el gobierno de Vladimiro en 1779 y m. en San Petersburgo en 1831. Estudió en la Escuela de Minas y luego entró en la Administración pública y fué gobernador de Tver y de Arkángel. Redactó algunas revistas, especialmente el *Mensajero de San Petersburgo* y *El Bien Intencionado,* pero es principalmente conocido por una colección de *Fábulas y cuentos,* que publicó en 1814, obteniendo gran éxito y de la que se han hecho numerosas ediciones. Por el acierto en la descripción de costumbres y tipos populares del país, IZMAÏLOV ha sido llamado el *Teniers ruso.*

IZNÁJAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba, que consta de 2,320 e. y albergues y 8,497 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Extramuros de la Barca, casas de huerta á....	1	38	176
Extramuros de la Fuente, barrio á.....	0'5	31	183
Higueral (El), lugar á..	9	187	751
Iznájar, villa de.....	—	619	1,886
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1,445	5,501

El censo de 1920 le asigna 8,643 h. Corresponde al partido judicial de Rute, dióc. de Córdoba, y está sit. cerca de los límites de las prov. de Granada y Málaga, á 15 kms. de la cabecera del partido y 22 de la est. de Loja, que es la más próxima. En la carr. de



Iznájar (Córdoba). — Vista general

Córdoba á Granada y otra directa á Málaga, en terreno montuoso y quebrado, bañado por el río Genil. Produce principalmente aceite y cereales; yacimientos de hie-



Iznalloz (Granada). — Vista parcial

rro y hulla. Telégrafo y Teléfono; electricidad, servicio de automóviles á Loja y Rute; fab. de harinas, jabón y tejas. La población tiene una buena iglesia parroquial, que data del siglo XVI y un castillo árabe, á oril. del Genil, de los duques de Castro Enríquez. Por el E. hay un profundo tajo y al O. y S. grandes cortaduras y derrumbaderos que descienden hacia el Genil, al paso que por el N. se extienden dilatadas laderas. Se cree que IZNÁJAR corresponde á la romana *Angellas*.

IZNÁJAR (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1466. Desde 1915 lo posee el duque de Medina de las Torres.

IZNAJEÑO, ÑA. adj. Natural de Iznájar, villa de la provincia de Córdoba. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

IZNALLOCENSE. adj. Natural de Iznalloz, villa de la provincia de Granada. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha villa.

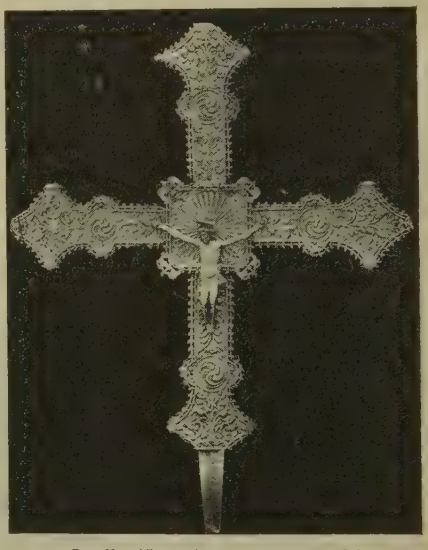
IZNALLOZ. *Geog.* P. j. de la prov. de Granada, sit. en la parte NO. de la misma, limitando al N. con la prov. de Jaén, al E. con el p. j. de Guadix, al S. con los de Granada y Santa Fe y al O. con el de Montefrío. Ocupa una super. de 1,152 kms.², y, según el censo de 1920, tiene 7,999 e. y albergues y 33,883 h. de hecho ó 34,269 de derecho, distribuídos en 16 municipios que comprenden 13 villas, 8 lugares, 3 aldeas, 23 caseríos y 21 otras diferentes entidades. Su territorio es llano en la parte occidental, pero montuoso en la oriental, donde se levantan las sierras de Lucena, al N.; Aunar, en el centro, y Harana ó Jarana, en el SE. La Sierra de Parapanda corresponde en parte á este partido, y en otra al de Montefrío. Riéganlo los ríos Velilla, Benalúa, Moro ó Colomero, todos ellos afls. del Curillas, que atraviesa el partido y va á desembocar en el Genil; y, además, por el N. el Guadahortuna, tributario del Guadiana Menor. Cruzan el partido las carr. de Jaén y de Alcalá la Real á Granada y los ferrocarriles de Madrid á Granada y de Madrid á Almería.

IZNALLOZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 1,009 e. y albergues y 4,106 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Domingo Pérez, aldea á.	2'5	174	650
Iznalloz, villa de	—	677	2,608
Grupos inferiores y e. diseminados	—	158	848

El censo de 1920 le asigna 4,976 h. Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Granada. Está sit. al E. de la Sierra de Anuar, á 30 kms. de Granada, con la cual está unida por ferrocarril á la izquierda del río Cubillas. Terreno parte montuoso y parte llano; produce habas, trigo, cebada, lentejas, maíz, remolacha, patatas y garbanzos; cría de ganado mular, asnal, caballar, vacuno y cabrío; industria de harinas. Círculo de recreo. Posee una buena iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora de los Angeles, construída de sillería y edificada en 1616. Exteriormente presenta buen aspecto y tiene una esbelta torre cuadrada. El interior encierra interesantes retablos y lienzos, formando un elegante conjunto. La cruz parroquial, de gran mérito, es obra de los plateros andaluces renacentistas. En el extremo NO. de la villa se ven las ruinas de un antiguo castillo. Durante la invasión francesa fueron destruídas muchas casas de IZNALLOZ.

IZNATE. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, que consta de 431 e. y albergues y 921 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 123 edificios y albergues aislados. Corresponde al partido judicial de Vélez-Málaga, diócesis de Málaga, y está situado al O. de la capital del partido. El censo de 1920 le asigna 839 h. Produce cereales, vino, fruta, legumbres y pasas.



Iznalloz (Granada). — Cruz parroquial

IZNATE (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1784. Desde 1905 lo posee don Antonio Campos y Torreblanca.

IZNATORAF. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén, que consta de 1,029 e. y albergues y 4,967 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 250 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 5,019 h. Corresponde al p. j. de Villacarrillo, dióc. de Jaén, y está sit. á la der. del río Guadalquivir, á 6 kms. de la cabecera del partido y 30 de la est. de Ubeda. Produce aceite, cereales y legumbres. Se encuentra en una altura, en otro tiempo rodeada de

murallas y defendida por fortines. La iglesia parroquial es un buen edificio de tres naves, terminado en 1602 con una alta torre. Fernando *el Santo* la conquistó



Iznatoraf (Jaén). — Vista general

á los árabes en 1226 y Alfonso X la cedió al arzobispo de Toledo.

IZOCEÑOS. *Etnogr.* Indios de Bolivia, que viven en la región del río Izozo, al SE. de Santa Cruz de la Sierra. Son de raza guaraní y, por sus costumbres, se parecen á los chiriguanos, si bien hablan un dialecto más parecido al guarayo. Son pacíficos, pero poco activos.

IZO, IZA. *Gram.* Sufijo tónico que forma adjetivos de adjetivos, de substantivos y de participios pasivos. Los primeros denotan propensión ó semejanza: *enfermizo* y *blanquizo,* de enfermo y blanco; los segundos posesión: *calizo* y *cobrizo,* de cal y cobre. Substantivados éstos, equivalen á los en ERO: *cabrerizo* por cabrero; y si son femeninos, denotan también lugar: *caballeriza, porqueriza,* etc. Los derivados de participios denotan propensión ó aptitud para verificar ó recibir la acción del verbo: *alborataadizo* y *arrojadizo,* de alborotado y arrojado. Algunos derivados de participios de verbos de la segunda y tercera conjugación terminan en *edizo,* como *acogedizo, bebedizo,* etc.

IZON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. y cant. de Libourne; 1,400 h.

IZOOZOC. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Santa Cruz, prov. de Cordillera; unos 4,000 h.

IZORIA. *Geog.* Riach. de la prov. de Alava; nace en las peñas de Salvada, corre hacia el N. y des. en el Nervión, cerca de Luyando. || Cas. en el mun. de Ayala.

IZOTE. (Etim. — Del mejic. *iczotl.*) m. Planta de la familia de las liliáceas, propia de la América Central; es de unos 4 m. de altura, ramas en forma de abanico, con hojas fuertes y ensiformes, punzantes y ásperas en los bordes, y flores blancas, muy olorosas, que suelen comerse en conserva. En España se cultiva en los jardines.

IZOULET (JUAN BERNARDO JOAQUÍN). *Biog.* Sociólogo y escritor francés, n. en Miramont (Tarn y Garona) en 1855. Cursó los estudios de letras, doctorándose en 1894 con sus dos tesis *La cité moderne et la métaphysique de la Sociologie* (6.ª ed., París, 1901), y *De J. J. Rousseo (Rousseau) utrum misopolis fuerit an philopolis, ex genevensi codice cum exteris Russei operibus collato quaeritur.* Fué secretario de Paul Bert, ministro de Instrucción pública en el ministerio Gambetta (1881-82), profesor de filosofía del liceo Condorcet de París y desde 1897 profesor de filosofía social del Colegio de Francia. Ha traducido: *Les héros,* de Carlyle (1885); *Les surhumains,* de Emerson; *La vie intense,* de Roosevelt; *La salut de la race blanche et l'empire des mers,* de Mahan, etc., y es autor de las obras *L'âme française et les Universités nouvelles suivant l'esprit de la Révolution* (1892); *Les quatre problèmes sociaux* (1890), y *El pas de France sans Russie* (1920). Su orientación sociológica es análoga á la de G. de Greef y E. de Roberty. Afirma, en su obra más importante, *La ciudad moderna,* que el problema social estriba en el equilibrio entre el grupo selecto y la multitud. La ciencia liberta á las masas, pero la igualdad no puede nunca suprimir la *élite.* Sus ataques á la psicología espiritualista carecen de base; son los argumentos banales del sectarismo que en vez de examinar, afirma. Por temor sin duda á ver destruída su concepción apriorista de la sociedad, elimina el factor espiritual. Llevado de un optimismo ciego en el progreso humano, sostiene que el culto del porvenir es el de la ciudad, en que moralidad y socialidad coinciden. La naturaleza está en la esencia de la moralidad; ciencia y religión se confundirán..., todo lo cual impone una desvirtuación radical de los conceptos de saber demostrativo y de la creencia religiosa.

IZOZOG. *Geog.* Bañados que forma el río Parapetí (Bolivia), conocidos comúnmente en el país con el nombre de *curiches.*



Iznatoraf (Jaén). — Arco romano existente en las ruinas de las murallas

IZQUI. *Geog.* Nombre de dos montes de la prov. de Alava, que se distinguen con las denominaciones de Izqui de Abajo é Izqui de Arriba. El primero, antes muy abundante en bosque, albergaba osos, lobos y otras fieras. En el NO. nacen dos arroyos que forman el río Izqui, afl. del Ega. El Izqui de Arriba, sit. entre el de Abajo y las pobl. de Quintana, Urturi y otras, tiene también arbolado y en él se originan dos arroyos, afluentes del Izqui.

IZQUIATOLA. f. En la India Occidental. una bebida hecha de hortalizas

IZQUIERDA. F. Gauche. — It. Sinistra. — In. Left-hand. — A. Linke. — P. Esquerda. — C. Esquerra. — E. Maldekstra flanko. (Etim. — De *izquierdo*.) f. MANO IZQUIERDA. || Hablando de colectividades políticas, la más exaltada y radical de ellas, y que guarda menos respeto á las tradiciones del país.

ÁLA IZQUIERDA, POR LA IZQUIERDA, SOBRE LA IZQUIERDA. m. adv. Hacia el lado izquierdo, ó la parte situada en la dirección del lado izquierdo.

IZQUIERDA. *Mil.* Voz de mando con la que se ordena dar frente adonde se tenía el costado izquierdo. Véase DERECHA.

IZQUIERDEAR. (Etim. — De *izquierdo*.) intr. fig. Apartarse de lo que dictan la razón y el juicio.

IZQUIERDO, DA. (Etim. — Del mismo origen que *esquerro*.) adj. V. MANO IZQUIERDA. || Dícese de lo que cae ó mira hacia la mano izquierda ó está en su lado. || Aplícase á lo que desde el eje de la vaguada de un río cae á mano izquierda de quien se coloca mirando hacia donde corren las aguas. || ZURDO. || fig. Torcido, no recto.

TENER LADO IZQUIERDO. fr. pop. Tener valor, corazón.

IZQUIERDO. m. *Selv.* Nombre especial que en algunas comarcas se da á los pinos cuyas fibras están torcidas ó reviradas (V. MADERA) en hélice, hacia la izquierda.

IZQUIERDO. *Zootec.* Defecto de aplomo de los miembros anteriores que consiste en una desviación de las lumbres ó punta del casco hacia fuera. En general afecta los dos miembros. Cuando esta desviación se presenta en los miembros posteriores, el animal ofrece los corvejones acodados. Este defecto puede, en parte, modificarse por una herradura apropiada.

IZQUIERDO (AUSIAS). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, n. en Elche (Alicante). Fué mercader de libros, y escribió las siguientes obras: *Historia y fundación del convento de Nuestra Señora del Puig* (Valencia, 1575); *Representación ó Auto Sacramental de un milagro de la Virgen del Rosario* (Valencia, 1589); *Quaderno espiritual* (Valencia, 1577), y un cancionero de varios poetas titulado *Reloj de enamorados* (Valencia, 1565).

IZQUIERDO (DIEGO). *Biog.* Religioso franciscano y escritor escolástico. Publicó: *Trilogium Eucharisticum, continens morale, scholasticum et misticum Eucharistiae* (Pamplona, 1650).

IZQUIERDO (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Biólogo mejicano, n. en la ciudad de Puebla el 8 de Mayo de 1893. Cursó la carrera de medicina en el antiguo Colegio del Estado de Puebla, licenciándose en 1917, fijando luego su residencia en la capital de la República. Después de ocupar diversos cargos profesionales, fué nombrado jefe de la Sección de Biología del Instituto de Higiene de Méjico. Ha escrito numerosos trabajos técnicos sobre materias varias, como el paludismo, la mortalidad y la morbilidad infantiles, sobre oftalmología, tabardillo, etc. En 1920 ingresó en la Academia Nacional de Medicina, leyendo su discurso de ingreso el 16 de Junio de aquel año. Ha tomado parte en diversos Congresos, como el I Congreso Mejicano del Niño, los V y VI Congresos Médicos Nacionales, las reuniones de la Sociedad Mejicana de Biología, y ha colaborado en varias publicaciones médicas y de cultura, principalmente en la *Revista Mexicana de Biología*, la *Gaceta Médica*, de Méjico, y la *Revista de Ciencias Sociales*, de la misma ciudad. IZQUIERDO es miembro titular de la Sociedad Científica Antonio Alzate, de la Academia de Medicina, ya mencionada, miembro fundador de la Sociedad Mejicana de Biología, miembro de número de *The Association for the studi of International Secretions*, de los Angeles; miembro de la Sociedad Mejicana Sanitaria y Moral, y correspondiente de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

IZQUIERDO (JOSÉ MANUEL). *Biog.* Compositor español, n. en Catarroja (Valencia) en 1890. Hijo del director de la banda de aquel pueblo, fué un músico precoz, y se distinguió en las clases de violín, harmonía y composición, siendo un discípulo aventajado de Salvador Giner. Trasladóse á Madrid, figurando entre los fundadores de la Orquesta Filarmónica que dirige Pérez Casas. Actualmente (1925) dirige la Orquesta de profesores de Valencia al frente de la cual se ha acreditado como inteligente director, logrando con sus profesores éxitos resonantes, singularmente en la ejecución de las obras de los autores clásicos. Ha dado al teatro obras muy aplaudidas, entre las que figuran *El signo del Zodiaco; El gran mandarín* y *La Bohemia azul* (1925).

IZQUIERDO (JUAN). *Biog.* Prelado español, n., según se cree, en la provincia de Teruel en el primer tercio del siglo XVI, y m. en Tortosa en 1585. Vistió el hábito de Santo Domingo y fué dos veces provincial de su Orden y lector de sede en la catedral de Tortosa. En 1574 Felipe II lo propuso á la Santa Sede para ocupar la silla episcopal de la diócesis dertusiana, y, aceptada la propuesta por Roma, tomó posesión de la referida silla episcopal el 21 de Junio del mismo año. En el siguiente celebró sínodo y sus decretos se imprimieron en Valencia en 1575. A expensas de este prelado se construyó la iglesia del convento de Santo Domingo de la capital de su diócesis. Sus restos descansan en la iglesia de dicho convento, al pie del altar mayor. Escribió: *Diversas graves consultas en puntos de mucha consideración;* y *El directorio antiguo y ordinaciones de gobierno del Real Seminario de Santo Domingo de la ciudad de Tortosa.*

IZQUIERDO (RAFAEL). *Biog.* General español, n. en Santander en 1820 y m. en 1882. Sólo contaba catorce años de edad cuando ingresó como cadete en el regimiento de infantería de Gerona, siendo destinado á Navarra. Ya al año siguiente tomó parte en las acciones de Ciranqui, Guevara, Salvatierra, Estella, Villatuerta y Maquine. En la batalla de Urizá (19 de Marzo de 1836) le hirieron en una rodilla, y por su valeroso comportamiento en otros hechos de armas, obtuvo en Mayo siguiente la laureada de San Fernando. Herido de nuevo en Lecumberri (1.° de Junio de 1837) se incorporó, apenas restablecido, á su división, y se distinguió en una serie de combates, especialmente en el de Caroja, por el que se le recompensó con el empleo de capitán cuando aún no había cumplido los diez y siete años. Continuó peleando en el Norte hasta la terminación de la campaña, y estaba de guarnición en Valencia cuando ocurrió el alzamiento republicano de 1848, que reprimió rápidamente y sin haber derramado una gota de sangre. Poco después, con ocasión de la segunda guerra carlista, fué destinado al Maestrazgo, y allí sostuvo numerosos encuentros, lo mismo que en Cataluña, adonde pasó luego, ascendiendo á teniente coronel, y en 1854 á coronel. En 1860 fué destinado al Africa, y se encontró en todos los hechos de armas importantes, hasta la batalla de Wad-Ras, con que terminó la guerra, siendo recompensado con el empleo de general de brigada. Después de desempeñar algunos cargos en la la Península y en las Antillas, en 1864 se le dió el mando de una brigada para que operase en Santo Domingo, apoderándose, á poco de desembarcar, de Monte Christi, que estaba defendido por 3,000 hombres, y continuando allí hasta la terminación de las operaciones. Vuelto á España con el empleo de general de división, fué destinado á Cataluña, y sofocó la revolución que había estallado en las provincias de Tarragona y Lérida. Siendo segundo cabo de la Capitanía general de Andalucía, contribuyó al triunfo de la revolución de Septiembre de 1868, recibiendo del nuevo régimen el empleo de teniente general y el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva. Formó parte de las Cortes Constituyentes y fué, por último, capitán general de Filipinas, pero después de la Restauración no

volvió á desempeñar ningún cargo. Había escrito diversos trabajos, entre ellos el titulado *Algunas ideas sobre la reorganización del ejército* (Madrid, 1869).

IZQUIERDO (RAMÓN JOSÉ). *Biog.* Pintor, escultor é ingeniero español, n. en Sevilla el 19 de Abril de 1873. En la carrera de ingeniero industrial, que estudió en la Escuela de Bilbao, se destacó de la generalidad de sus compañeros con la invención del moderno aparato to-



La conversión de san Agustín, por Ramón José Izquierdo (Pintura existente en la iglesia de la Consolación, Madrid)

pográfico, denominado *macrómetro,* que ha resuelto el problema de la taquimetría sin personal auxiliar, imprimiendo un considerable impulso al progreso de la medición de distancias, y desde 1917 es catedrático por oposición de topografía y geodesia en la Escuela Central de Ingenieros Industriales. Como escultor, fué discípulo del cartagenero Francisco Reguera, y entre las primeras obras por él modeladas, llamaron la atención un alto relieve titulado *Libertas,* que le valió una cruz de Isabel la Católica en la Exposición Nacional de 1896 y una cabeza de Cristo que tituló *Tengo sed,* y fué muy celebrado por la crítica. Como pintor, empezó á formarse, á la vez que cursaba el bachillerato, en el Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial; después continuó su aprendizaje en Sevilla, como discípulo de Manuel Wesel, y lo concluyó en París, adonde se trasladó en 1898. En la Exposición de Madrid de 1924 fueron muy admirados dos trabajos suyos: *Ensueño* (grabado litográfico) y *Beso judío* (grabado en piedra). En Francia, y cuando apenas empezaba, en 1899 obtuvo diploma de medalla de oro de la *Académie Parisienne des Exposants,* y desde 1922 es miembro de la *Société Libre d'artistes Françaises* y representante en España de la *Société Amicale de Paysagistes Françaises,* siendo redactor crítico de arte de la revista *Lux,* que se publica en París. El género predilecto de IZQUIERDO es el retrato, cultivando también las aguafuertes y los grabados. Entre estos últimos se destaca el titulado *La estatua de sal,* hecho en tonos obscuros, y entre los retratos, el de la hija de Danguy des Deserts, en traje de *Manón;* el de *Una señorita española,* ejectado al aire libre, y el de *Sara Sendagorta.*

IZQUIERDO (SEBASTIÁN). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor español, n. en Alcaraz (Albacete) en 1601 y m. en Roma en 1681. Recibido en el noviciado el 17 de Noviembre de 1623, después de haber terminado su formación, fué aplicado por los superiores á la enseñanza de la filosofía y de la teología en Alcalá, Murcia y Madrid. Gobernó los dos últimos colegios, y elector en la Congregación general XI fué nombrado asistente del padre general por la de España y de las Indias Occidentales. Con el título *Pharus scientiarum...* [sigue una perífrasis larguísima conforme al mal gusto de la época (Lyón, 1659)] publicó un curso de filosofía en dos tomos *Opus theologicum, iuxta et philosophicum de Deo Uno...* (Roma, 1664). Su *Practica de los Exercicios Espirituales de nuestro padre san Ignacio* (Roma, 1675), tuvo muy buena aceptación, según que de ello son muestra las numerosas ediciones y versiones al latín (hecha por el mismo autor), alemán, francés, italiano, portugués y, asimismo, las *Consideraciones de los cuatro Novísimos del hombre: muerte, juicio, infierno* y *gloria* (Roma, 1672).

IZQUIERDO (VICENTE). *Biog.* Pintor español de mediados del siglo XIX, n. en Segorbe (Castellón). Hizo sus estudios en las Academias de San Carlos, Valencia, primeramente, y después en la de San Fernando de Madrid. Se dedicó al retrato y al paisaje, exponiendo sus obras en las Exposiciones nacionales y en algunas extranjeras. Entre ellas merecen citarse: *Labradora* y *El ciego y su lazarillo* (1860); *El choricero; Retrato;* varios *Paisajes* (Exposición Internacional de Bayona de 1864); *Vista de la Puerta del Sol de Madrid* y *Costa de Valencia* (Fomento de las Artes, 1871); *Pescadora guipuzcoana; Joven en misa; Tres mendigos; Baile de máscaras; Barrio de San Martín* (1876); *Muchacho de la Alcarria* (1881), y *La vendimia,* en la Exposición de París. || Su hija *Elena* se ha dedicado también con éxito á la pintura. Fué discípula de su padre, siendo sus obras principales: *Una cabeza; Un racimo de uvas; Pais con casas rústicas,* y *Vista de la iglesia de Cambo,* que figuraron en las Exposiciones celebradas entre 1878 y 1881.

IZQUIERDO DE PIÑA (JUAN). *Biog.* Escritor español, de la primera mitad del siglo XVII, n. en Buendía (Cuenca). Fué en Madrid escribano de provincia, familiar y notario de la Inquisición. Se honró con la amistad de Lope de Vega, quien le legó 50 volúmenes de su biblioteca. A la muerte del *Fénix de los Ingenios* le dedicó dos poesías que se publicaron en la *Fama Póstuma* dedicada á aquél, habiendo sido reproducida una de ellas en el t. XXXVIII de la *Biblioteca* de Rivadeneyra. Además de otras varias poesías que aparecen en el prefacio de algunas de las obras de Lope de Vega y de una décima que presentó en el certamen poético, celebrado en Madrid con motivo de la canonización de san Isidro (1622), se le debe: *Novelas exemplares e historias prodigiosas* (Madrid, 1624), que tal vez es la misma que Nicolás Antonio cita con el título de *Novelas morales; Primera parte de varias fortunas; Primera y segunda parte de casos prodigiosos,* y *Epítome de la explicación de las fábulas* (Madrid, 1635). Es también autor de las comedias *Amar y disimular* y *Las fortunas del príncipe de Polonia.*

IZQUIERDO DE RIBERA Y LEZAUN (EUGENIO). *Biog.* Diplomático español, n. en Zaragoza y m. en París en 1813. De familia humilde, hizo, sin embargo, sólidos estudios y salió de la obscuridad gracias á la protección del conde de Fuentes, el cual le llevó á Madrid y le nombró director del Gabinete de Historia Natural. Presentado más tarde á Godoy, supo captarse las simpatías del Príncipe de la Paz hasta el punto de hacer que Carlos IV le nombrara consejero honorario de Estado. A partir de este momento IZQUIERDO viajó por toda Europa y negoció empréstitos para el Estado español, al que representó en París como embajador cerca de Napoleón I. Con el fin de granjearse su amistad, le ofreció 24.000,000 de francos de la Caja de Consolidación, de Madrid, sin estar autorizado para ello. También se asegura que IZQUIERDO tomó parte

muy activa en cierta conspiración diplomática, dirigida á elevar á Godoy al trono de España. Hallándose en París, se enteró de los proyectos imperialistas de Napoleón respecto á España, regresando precipitadamente á Madrid á denunciar los planes de conquista de aquél. Por consejo de IZQUIERDO se acordó el viaje de Carlos IV á Cádiz (1808), donde el monarca se embarcaría con rumbo á América, viaje que, como es sabido, no llegó á realizarse. IZQUIERDO se hallaba de vuelta en París cuando estalló el motín de Aranjuez, y mientras Carlos IV residió en Francia sirvióle como encargado de Negocios cerca del Gobierno francés. Enviado después el destronado rey á Italia, dejó de sonar el nombre de IZQUIERDO, del cual no se tienen otras noticias.

IZQUIERDO IZQUIERDO (BASILIO). *Biog.* Religioso escolapio, n. en Alcalá de la Selva (Teruel) en la primera mitad del siglo XIX y m. en Valencia en 1901. Fundador del Colegio de Utiel (Valencia), del que fué presidente, se distinguió como orador elocuente y pendolista. Escribió las biografías de muchos escolapios y algunos sermones que no vieron la luz pública.

IZQUIERDO Y AZNAR (JUAN). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Velilla (Zaragoza) en 1562 y m. en Zaragoza en 1625. Fué profesor de vísperas de cánones de la Universidad de Lérida, capellán del rey, vicario general del arcediano, canónigo metropolitano de Zaragoza, vicario general de su arzobispado y conceller de competencias en Aragón. Mondragón le dedicó su *Arte para componer en metro castellano*. Escribió: *Estilo y modo de proceder en el consistorio eclesiástico metropolitano de la ciudad de Zaragoza, en los procesos más ordinarios que por él se llevan, á los cuales se reduce todo género de procesos* (Zaragoza, 1619).

IZQUIERDO Y CAPDEVILA (JUAN). *Biog.* Agustino español, n. en Camprodón (Gerona) en 1752 y m. en Barcelona en 1808. En su Orden fué rector, presidente y provincial. Entregado por completo al estudio, su parecer fué escuchado por los hombres más doctos de su tiempo, y en su celda reunió muchísimos libros raros y exquisitos, algunos cuadros de valor y un buen monetario. Escribió: *Philosophiae cursus; Libri quinque publicae arenae expositi* (Barcelona, 1786); *La lealtad más acendrada*, oración en la bendición de banderas (Barcelona, 1793); *El amigo de los hombres*, elogio del obispo de Barcelona Eustaquio de Azara (Barcelona, 1797); *El justo*, elogio del arzobispo de Tarragona, padre Armañá, agustino (Barcelona, 1803), y *Adiciones á las «Medallas» del padre Flórez*.

IZQUIERDO Y CEACERO (PEDRO). *Biog.* Pedagogo español de la segunda mitad del siglo XIX. Fué profesor de instrucción primaria, colaborador de la prensa profesional y autor de numerosas obras destinadas la mayor parte á la enseñanza ó relacionadas con los intereses del magisterio, de las cuales hay que mencionar: *Principios de moral universal puestos al alcance de todas las inteligencias* (1876); *Aritmética popular* (1877); *Lecciones de Fisiología é Higiene* (1877); *La enseñanza* (1881); *El amigo del pueblo (el Derecho natural para todos)* (1881); *Nociones de Geometría y Dibujo lineal* (1883); *Elementos de Geografía Universal y particular* (1884; y, además. *Cartilla: método de lectura; Aritmética; Historia sagrada para niños; Sucesos más notables de la Historia de España; Prontuario de Fisiología y de Higiene, Medicina y Economía doméstica; El niño piadoso*, lecturas en prosa y verso; *Método de lectura, Colección de carteles*, etc

IZQUIERDO Y MARTÍNEZ (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Literato español, n. en Sevilla el 10 de Agosto de 1886 y m. en la misma ciudad el 8 de Julio de 1922. Doctor en derecho, fué profesor auxiliar de aquella Facultad y bien pronto se dió á conocer como escritor original y delicado, lo mismo en prosa que en verso. Su muerte, ocurrida en plena juventud y cuando acababa de llegar de un largo viaje por Italia, fué una pérdida importante para la literatura española. En 1925 se le erigió un monumento en el parque de María Luisa de Sevilla. Un distinguido crítico dice hablando de su libro *Divagando por la ciudad de la gracia* (Sevilla, 1914): «El divagar del autor de la *ciudad de la gracia*, bajo cuya impresión me hallo, es de una amable espiritualidad encantadora; en un discreto correteo nos lleva por calles y plazas, nos pasea y nos divierte, dándonos á gustar el jugo de su ingenio feliz y placentero, donde la advertencia, la lección ó la ironía tiene sabor á mieles. Su página primera es de lo más intenso, bello y nuevo que pueda salir de una pluma galana y genial.» Entre sus demás obras mencionaremos: *El pragmatismo* (Sevilla, 1910); *El derecho en el teatro* (Sevilla, 1914); *De las normas y de las formas*, y *Relieve... sin relieve*.

Bibliogr. Méndez Bejarano, *Diccionario de maestros, autores y escritores de la provincia de Sevilla* (t. I).

IZQUIERDO Y ORIHUELA (JOSÉ ALBERTO). *Biog.* Diplomático y escritor cubano, n. en la Habana el 25 de Julio de 1876. Se licenció en Derecho en la Facultad de Madrid en 1896 y ya en su época de estudiante se significó entre la juventud intelectual de la corte y fué secretario de la sección de ciencias históricas del Ateneo. En 1896 presentó á discusión en dicho centro una Memoria acerca del problema colonial, sosteniendo los derechos y libertad de las colonias, trabajo que se publicó después con el título de *Restos del imperio colonial de España en América*, tomando parte en otras muchas discusiones. Posteriormente estuvo en París, donde pronunció una conferencia en la *Société des Savants*, abogando por la independencia de Cuba. La Universidad de la Habana le nombró en 1906 delegado para representarla en las fiestas del tercer centenario del nacimiento de Corneille, celebradas en París. En 12 de Noviembre de 1909 ingresó en la carrera diplomática como canciller de la Legación de Cuba en París; el 25 de Febrero de 1910 fué ascendido á segundo secretario de Legación en Roma, y el 1.° de Marzo de 1920 trasladado á Berna como primer secretario. Actualmente (1925) se halla en este puesto. Ha colaborado en *La Justicia* y *La Solidaridad* de Madrid, en *La República de Cuba* de París y en *El Figaro* de la Habana.

IZQUIERDOS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Torre-Pacheco.

IZQUIXOCHITL. *Bot.* Nombre indígena, que señala Hernández para una corteza astringente y estomacal, que quizá sea de *Morelosia Huanita* de la familia de las estiracáceas.

IZRAIL. *Rel.* En árabe nombre del ángel de la muerte, que con Djibril, Mikhail é Israfil, forma el grupo de los cuatro arcángeles. Como Israfil (cuyo cargo de trompeta en el Juicio final se le atribuye por algunos) es de una corpulencia cósmica: si se le echase el agua de todos los mares y ríos en la cabeza, no caería de ella ni una gota al suelo, y en el cuarto ó en el séptimo cielo hay un sitial *(sarir)* de luz, donde uno de sus pies descansa, mientras el otro está apoyado sobre el puente que hay entre el Paraíso y el Infierno. La descripción de este personaje concuerda con la que da la literatura judaica. IZRAIL tiene un registro de los vivientes, pero no sabe la fecha de la muerte de ninguno de ellos: conoce cuáles forman parte de los escogidos y cuáles de los réprobos porque, en el registro que lleva, los nombres de la primera categoría están rodeados de un círculo de luz, y los de la segunda, ó sea los de los réprobos, tienen á su alrededor un círculo de negra sombra. Llegado el día de la muerte del hombre, Alá deja caer del árbol que crece bajo su trono una hoja en la que va escrito el nombre del individuo de que se trata. IZRAIL lee el nombre, y al cabo de cuarenta horas separa el alma del cuerpo del

mortal condenado á morir. Entre éstos los hay que se resisten á esta separación y replican que el ángel de la muerte obra por capricho. Entonces éste vuelve á Alá, y le participa lo que sucede. Alá le da, como prueba, una manzana del Paraíso, en la que está escrito el *Basmala*, y al verla el mortal, ya no puede resistir por más tiempo. Algunos afirman que IZRAIL atraviesa al mortal con una lanza envenenada; otros dicen que al entrar un creyente en la agonía, el ángel de la muerte se pone á su lado, inmediato á la cabecera del lecho, y atrae al alma hacia fuera con una suavidad comparable con el agua que sale de un odre, y apenas salida del cuerpo, entrega él mismo el alma á sus auxiliares, los cuales la conducen al cielo pasando por los siete cielos, y luego la ponen en la tumba al lado del cuerpo. Pero cuando es un infiel el que está en la agonía, el ángel de la muerte arranca violentamente el alma del cuerpo y la echa á la tierra, puesto que la puerta del cielo está cerrada para ella.

Bibliogr. Bodenschatz, *Kirchliche Verfassung der heutigen Juden* (III, 93, Erlangen, 1748); Eisenmenger, *Entdecktes Judenthum* (I, cap. XIX, pág. 333, Königsberg, 1711).

IZTACCIHUATL. *Geog.* Monte volcánico de Méjico, entre los Est. de Méjico y Puebla, sit. al N. de la Sierra Madre, aproximadamente á los 19° 11′ de lat. N. y 0° 27′ de long. E. del Meridiano de Méjico. El enorme macizo del IZTACCIHUATL es una aglomeración monstruosa de quiebras, riscos y peñascos, cortados por hondísimos barrancos, atravesados por repliegues enormes y confusamente desordenados, como si una convulsión indescriptible hubiese agitado allí, por largos siglos, la faz del planeta. Como es de suponer, la naturaleza de esta montaña es de un carácter igualmente volcánico que la de Popocatépetl, aunque el vulgo piensa que solamente éste es volcán por el hecho de presentar disposición crateriforme bien definida. La dificultad de escalar el IZTACCIHUATL mantuvo largo tiempo á cierta porción del pueblo en tan errónea creencia. Durante mucho tiempo se ha asegurado que es completamente inaccesible en sus picos más elevados, pero esta afirmación es también errónea, pues son varios los excursionistas que han pisado su cúspide. En el país, el IZTACCIHUATL es llamado familiarmente la *Mujer Blanca*, por alusión á su figura. Su cima está constantemente cubierta de nieve y llega, según unos, á 5,200 m. y, según la Comisión geográfica exploradora, á 5,386 m. s. n. m. A los 3,000 m. decae la vegetación arbórea, que se pierde por completo á los 4,000, cediendo el paso á la herbácea, que desaparece á su vez á los 4,180.



Vista del Iztaccihuatl desde Amecameca

IZTACTEPETZACUXOCHITL. *Bot.* Nombre indígena mejicano señalado por Hernández y que corresponde á *Maxillaria liliacea* de la familia de las orquidáceas, llamado también *azucena de monte*.

IZTAPA (PUERTO). *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Esaintla; 483 h. según el censo de 1921. Telégrafo.

IZTAPALAPAN ó IXTAPALAPA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Distrito Federal; unos 12,000 h., de los que 8,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 12 kms. de Méjico. Clima templado, su principal riqueza es la agricultura, floricultura y horticultura. Produce cereales y legumbres; se explotan buenas canteras. Tranvía á Méjico. En su término se levantan varios cerros, entre ellos el singular de la Caldera en los límites del Est. de Méjico, constituído por un verdadero rosario de eminencias volcánicas y de 2,167 m. de altura, el de Santa Catarina de 2,457, y el de la Estrella ó Citlaltepec, donde los indios renovaban, con ceremonias especiales, el fuego en cada ciclo de cincuenta y dos años; riéganlo los ríos de la Piedad y de Churubusco y le pertenece parte del lago de Santa Marta. Su parroquia fué fundada en 1664.

IZTUETA (JUAN IGNACIO DE). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Zaldivia (Guipúzcoa) (1767-1845). De condición en extremo humilde, era marraguero de profesión, pero más tarde el Ayuntamiento de San Sebastián le ofreció un empleo en el Portazgo, que él aceptó y desempeñó durante varios años. Fué admirador incondicional de los bailes privativos del país vasco. Los practicaba á la perfección y se desvivía por enseñar y propagar los que en su tiempo aun se conocían, y por resucitar aquellos otros sobre los cuales los años iban extendiendo el borrón del olvido. Adiestró á muchas cuadrillas en su pueblo natal y en otros lugares adonde era llamado con mucho interés. En 1824 publicó su primer libro *Gipuzkoako dantza gogoangarrien kondaira edo historia*, en el que canta las excelencias de los tamborileros rústicos, estudia las causas á que obedecía la desaparición de las danzas tradicionales, y describe detalladamente los 36 bailes clásicos que á su juicio existían. Dos años más tarde publicó en otro libro, con la cooperación técnica del compositor Pedro Albéniz, la música de sus bailes con la letra correspondiente á cada uno de ellos. El libro descriptivo de las danzas, y más aún este de la música, son considerados como meritísimas joyas por los amantes del folklore vasco. IZTUETA escribió también otro libro que se publicó en 1847, dos años después de su muerte: *Gipuzkoako kondaira edo historia*, volumen de más de 500 páginas, que si bien vale poco como historia, es muy apreciable por otros conceptos. Escribió asimismo poesías, y tanto en prosa como en verso, en prosa sobre todo, fué escritor euskérico de estilo suelto, flexible, rico y harmonioso, que puso gran calor de vida en cuanto escribió.

IZU. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Olza.

IZU. *Geog.* Prov. marítima del Japón, en la parte central de la isla de Nippon y en su costa SE., cortada por el paralelo 35° N. Es un territorio muy recortado por el mar, que ostenta la forma de una lanza, con la punta al SSO. y que está unido al resto de la isla por un ancho istmo en el cual limita con las prov. de Suruga y Sagami. Por el S., la provincia termina en el Cabo Izu, sit. á los 34° 36′ de lat. N. y provisto de un faro. El terreno es sumamente montuoso y su superficie es aproximadamente de unos 2,000 kms.², poblados por unos 200,000 h. Forma parte del Tokaido.

Riéganlo numerosos aunque poco importantes cursos de agua. Comprende dos distritos pertenecientes al *ken* de Shizuoka.

IZUGAR. *Geog.* Meseta de Marruecos, sit. al pie del Atlas (Dara).

IZUHARA. *Geog.* Puerto japonés, en el archipiélago de Tsushima, isla Sur, situado en un brazo del estrecho de Corea, que lleva el nombre de Krusenstern, á los 34° 12′ de latitud N. Fué abierto al tráfico en 1899; unos 10,000 h. y tiene Observatorio meteorológico.

IZUMI. *Geog.* Prov. marítima del Japón, en la parte meridional de la isla de Nippon, á oril. del mar interior ó Seto-Utsi, que allí toma el nombre de Izuminada ó mar de Izumi. Está separada al N. de la provincia de Setsu por el río Yamagato-gawa. Ocupa una super. aproximada de 500 kms.² y tiene unos 250,000 h. Forma parte del *ken* de Sakai. El territorio consiste en una costa expuesta al NO. y muy recortada que rodea por el SE. á dicho Izumi-nada casi cerrado por la costa de Setsu y la isla de Awaji.

IZUMI. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Kiu-shiu, *ken* de Kagoshima, sit. á 56 kms. NNO. de la c. de este nombre; unos 15,000 h.

IZUMO. *Geog.* Prov. marítima del Japón, en la parte SO. de la isla de Nippon, cortada por el paralelo 35° N. Es de forma muy irregular y ocupa una superficie aproximada de 3,000 kms.² con una población de unos 400,0000 h. Es una de las provincias del Sanindo y forma parte del *ken* de Shimané. En ella se encuentra el gran lago Matsué ó Sinji, que des. en la bahía de Yoneko. La costa tiene un desarrollo de 140 kms. Entre los productos de la provincia se cuentan el cobre, el hierro, cristal de roca, etc.; fab. de porcelanas. La principal pobl. es Matsué, que ostenta la capitalidad del *ken*.

IZUMOSAKI. *Geog.* C. marítima del Japón, en la región central de la isla de Nippon, prov. de Echigo, *ken* y á 60 kms. S. de Niigata, sit. á los 37° 32′ de lat. N.; unos 10,000 h. Sit. en una costa pintoresca y muy abundante en pescado.

IZURDIAGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Araquil.

IZURZA ó ELIZALDE. *Geog.* Mun. de la provincia de Vizcaya, que consta de 76 e. y albergues; 307 h. según el censo de 1910. Se compone de la anteiglesia de su nombre y de 58 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Durango, dióc. de Vitoria. El censo de 1920 le asigna 316 h. Está sit. en una cañada, á la der. del río Mañaria. Terreno quebrado; produce cereales, hortalizas y frutas.

IZURZU. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Guesálaz.

IZUSI. *Geog.* C. del Japón, en la parte SO. de la isla de Nippon, *ken* y á 100 kms. NO. de Hiogo, á los 35° 27′ de lat. N.; unos 8,000 h.

IZVARA. adj. Sanscrito que significa *poderoso, supremo* y se aplica como epíteto á Cama, dios del Amor, y á Siva, la tercera persona de la Trimurti. Como substantivo, en filosofía, la inteligencia suprema, creadora y conservadora.

IZZED BAJÁ. *Biog.* Político turco, m. en Heliópolis en 1924. De humilde origen, entró como escribiente en las oficinas imperiales y por su talento y travesura se captó pronto las simpatías del sultán Abdul-Hamid, cerca del cual llegó á ejercer gran influencia, siendo desde 1895 su consejero de mayor confianza. Se le atribuye el haber inspirado al sultán el resurgimiento del califato, con lo que logró atraer al Imperio muchos millares de musulmanes que hasta entonces habían vivido alejados del sultán. En los años que gozó del poder reunió una cuantiosa fortuna, que se hacía ascender á 2.000,000 de libras esterlinas. A la caída del régimen absolutista huyó de Constantinopla, refugiándose al principio en Europa y después en Egipto.

IZZET-MOLLAH. *Biog.* Poeta turco, apellidado *Ketchsdjiradch* (hijo del cocinero), m. en 1830. Compuso muchas poesías en honor de Mahmud, y alcanzó el favor de éste; pero algún tiempo después fué desterrado por haber escrito epigramas contra el soberano con motivo de su manifiesto contra los rusos en 1828.

IZZI (SOLIMÁN). *Biog.* Historiador turco, que murió en 1755. Fué maestro de ceremonias de la corte otomana y cronista imperial. Su principal obra es una *Historia*, que comprende el período de 1744 á 1752.



J. f. Undécima letra del abecedario español y octava de sus consonantes. Su nombre es *jota* y su sonido una fuerte aspiración. Sus figuras mayúscula y minúscula son: *J* y *j*, respectivamente, ambas derivadas de la escritura uncial romana.

ACEPCIONES PRINCIPALES

I. *Abreviaturas.* Úsase indistintamente como *jota* y como *i*, sobre todo en las abreviaturas latinas. J. C., abreviatura de Jesucristo; J. A., en Inglaterra, *Judge-advocate* (auditor de guerra), y J. P., *Justice of the peace* (juez de paz); J. T. *(Jesu tibi). Liturg.* Significa que la última estrofa de los himnos de metro igual ha de reemplazarse por el

Jesu tibi sit gloria
Qui natus es de Virgine

II. *Epigrafía.* En las inscripciones egipcias hieráticas este signo no tenía representación. En el fenicio arcaico y en el neopúnico se le confunde con la *Heth*, hebrea, con cuya aspiración suple el sonido de la futura *j*. Lo mismo ocurre en los alfabetos nabateo, arameo y palmirano. En el árabe equivale al signo ح *(Ha)*, pero en los alfabetos úmbricos y etruscos, no se la encuentra todavía. En el alfabeto griego se la usa como equivalente de χ *(ji)*, á veces, y en otras suple á la ι *(iota)*. Es desconocida en el latín primitivo y hasta en el clásico, en que la vemos en multitud de inscripciones suplida siempre por la *I*. Tampoco es conocida en las inscripciones ibéricas. En el rúnico anglosajón figura con el signo ᚳ ᛄ. En el alfabeto de Ulfilas es llamada *Ier* y representada por una *G*. No figura en el visigótico, en donde es suplida también por la *I*.

III. *Farmacia.* En combinación con ciertos signos se usó antiguamente como abreviatura de libra, onza, dracma, etc.

IV. *Ferrocarriles.* En los vagones de ferrocarriles precediendo á una cifra. A veces J^F para una unidad de una serie ó clase de vagones.

V. *Filología.* El matiz velar fricativo sordo de *j* en el castellano, ofrece una cuestión interesante. No precisamente por el hecho de la pronunciación en sí, que conocen otras lenguas y dialectos indoeuropeos, sino por el hecho de su delimitación geográfica y principalmente por la etapa que representa en la historia de su evolución. Si el matiz velar fricativo sordo quedara reducido á representar los casos que, escribiéndose con *g*, remontan á una velar fricativa sonora (*surgere, protegere, genium,* etc.) la cuestión, con todo y ser digna de estudio, no suscitaría el especial interés que suscita cuando se observa que dicho sonido velar procede de otras muy diversas fuentes.



J de adorno de la colección de alfabetos que se conserva en el Museo Nacional Germánico de Nuremberg

Una ojeada á la gramática histórica nos dice que, aparte de los casos anotados con el mismo carácter fonético que proceden de una *g*, la *j* española procede por evolución:

a) De una *j: juego,* de JOCUM; *jurar,* de JURARE, etcétera.

b) De una *l* seguida de semivocal: *paja,* de PALEA; *hijo,* de FILIUM; *mujer,* de MULIEREM; *ligero,* de LEVIARIUM; *bajar,* de BASSIARE, etc.

c) De una *cl* vulgar entre vocales: *hinojo,* de GENUCULUM; *navaja,* de NAVACULA; *oreja,* de AURICULA, etc.

d) De un grupo *ps, cs* ó *sc: caja,* de CAPSA; *cojo,* de COXUM; *fijo,* de FIXUM; *faja,* de FASCIA, etc.

e) De *s* en algunas palabras: *jabón,* de SAPONEM; *jugo,* de SUCUM; *Játiva,* de SETABIM, etc.

f) De una ج árabe comparable á la *g* italiana delante de *e, i: álgebra; aljamía,* de AL-ĞAM 'IJJE; *Guadalajara,* de WĀDI 'L-HIĞĀRA, etc.

En todos estos casos el valor velar fricativo sordo actual no representa sino una última etapa en la serie que, en líneas generales, podemos establecer así: *k* → *g* → *ǧ* (paladial) → *ch* → *j*. Lo verdaderamente curioso y no muy fácil de explicar es cómo el fonema que, en parte por su origen, tenía un carácter netamente velar ha avanzado su articulación sensiblemente á través de la historia para retroceder más todavía hasta volver generalizado á su punto de origen y traspasarlo.

Los textos antiguos reproducen frecuentemente el sonido paladial (velar) de *j* por medio de *x*, signo que más recientemente ha reflejado el valor fonético de *ks*.

VI. *Física.* Símbolo del equivalente de *Joule*. Se emplea en obras alemanas ó traducidas del alemán para indicar la intensidad eléctrica, especialmente la letra mayúscula. Ello tiene su razón en la referencia á la unidad que es el Joule *(joul)* del nombre del físico inglés.

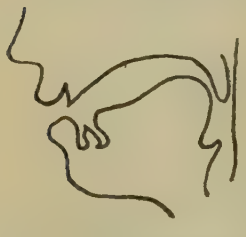
VII. *Fonética.* Letra consonante representante de una articulación velar fricativa sorda. Es la consonante española que se produce en el punto de articulación más interior de todas, incluso con respecto de sus homorgánicas *kg*, se comprueba en *j* un punto algo más interior que en ellas.



J góticoalemana del siglo XVII (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

De lo dicho se desprende ya fácilmente que, aparte la colocación de los labios y de las mandíbulas que es según el carácter de las vocales contiguas, lo verdaderamente esencial en la fisiología de la *j* es lo que ocurre en el extremo posterior de la boca. El postdorso de la lengua se eleva contra el velo del paladar, sin llegar á interceptar completamente la salida del aire espirado; la punta de la lengua desciende, como en lás demás consonantes velares, bajo el nivel de los incisivos inferiores. Todo esto por lo que concierne al lugar y modo de articulación.

El carácter señalado ya de articulación interior extrema hace que sea sumamente difícil el poder obtener trazados palatográficos que permitan ver la zona de contacto de la lengua con el paladar (compárese, por ejemplo, la *i*), porque siendo la parte extrema de éste tan blanda no permite normalmente la adaptación de accesorios por delgados que sean y poco consistentes.



Articulación de la *j* española

Por otra parte, la *j* española no ofrece siempre el carácter anotado en su definición. Como muy bien observan los fonetistas (V. T. Navarro, *Pronunciación española*, Madrid, 1918) en algunos casos, la *j* seguida de las vocales *a, o, u*, más que velar resulta propiamente uvular, produciéndose entre el postdorso de la lengua y la úvula ó apéndice del velo. En este caso, la verificación experimental por palatogramas resulta, casi podría decirse, imposible.

Si es cierto que la *j* por influencia de *a, o, u* ofrece el indicado carácter, por influencia de una *e-i* siguientes, en cambio, adelanta algo su articulación produciéndose á veces contra el postpaladar. Fenómeno análogo ocurre con las otras consonantes velares que también son influídas sensiblemente por las vocales anteriores.



J de un alfabeto del siglo XVI (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

El citado autor señala todavía estas particularidades de la *j* española (pág. 113): «La fricación de nuestra *j* es, en general, más áspera que las de las otras fricativas españolas. En pronunciación enérgica, la *j* pasa con facilidad de fricativa á vibrante; en pronunciación relajada, por el contrario, suele reducirse á una simple aspiración. Esta forma aspirada es general en algunas regiones españolas; pero en la pronunciación culta castellana la forma más corriente es la fricativa. El sonido de esta última es muy semejante al de la *ch* alemana en *kuchen, machen,* etc. Los ingleses y los norteamericanos, al hablar español suelen pronunciar una *j* demasiado abierta y aspirada.

VIII. *Gramática.* Si bien la *j* como signo escrito se encuentra en todas las lenguas indoeuropeas, dándose incluso existiendo en consecuencia ya en el tipo común y originario de todas ellas, la realidad del matiz de pronunciación es bien diferente entre los diversos idiomas. Compárese, por ejemplo, el valor fonético del signo *j* en alemán *ja* (sí), equivalente de *ya* español con el del francés *janvier* (Enero), equivalente aproximado de una *ch* sonora ó suave del español. El

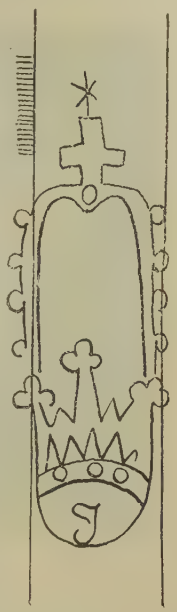


J de un alfabeto del siglo XVI, dibujado por Juan Neudorfer (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

matiz corriente que en español tiene la *j* es, por otra parte, reproducido por *ch* en alemán y falta en absoluto en el francés.

Razones de orden etimológico y de fonética evolutiva explican muchos de estos casos y aparentes contradicciones del lenguaje en su forma escrita. En el

mismo español encontramos actualmente el matiz de *j* representado unas veces por este signo y otras por el signo *g*. En general, puede decirse que el sonido velar fricativo sordo de *j* es reproducido en la ortografía por *g* cuando así lo requiere el origen ó etimología de la palabra: *gemir* (de GEMERE), *general* (de GENERALEM), *genio* (de GENIUM), etc. En cambio, se escribe *j*: En aquellas palabras que no tienen *g* en su origen ó etimología: *Jerónimo* (de JERONIMUM), *mujer* (de MULIEREM), *ojo* (de OCULUM), *paja* (de PALEAM), etc. De acuerdo con esto, se escribirán también con *j*: Las palabras derivadas que la tengan en sus primitivos (*cajita*, por razón de CAJA; *ojear*, por razón de OJO; *espejismo*, por razón de ESPEJO, etcétera); las palabras acabadas en *aje, eje, ije (viaje, hereje, dije)* y las personas de los verbos cuyos infinitivos llevan ya aquella letra: *dejaba*, por razón de DEJAR; *trabajemos*, por razón de TRABAJAR, etcétera.



Filigrana de papel con la letra J. (Marburgo, 1576)

IX. *Matemáticas*. En algunos escritos pertenecientes á la Edad Media se observa que cuando se escriben varias *ies* en representación de algunos números, se deforma la *i* final imitando una *j*. Por lo común figura como subíndice como la *i* y en pareja con ella, v. gr., a_{ij}. Las equivalentes griegas χ ó *i* se emplean para designar parámetros ó funciones, sin que hasta el presente tengan acepción alguna especial.

X. *Química*. Se emplea en alemán como símbolo químico del yodo, que ordinariamente se representa en otros países por la letra *I*.

XI. *Telegrafía*. En la telegrafía internacional, significa día (del franc. *jour*) y da á entender que el despacho que lleva este signo no se ha de entregar desde las diez hasta las seis de la mañana.

XII. *Tipografía*. Cada uno de los tipos móviles con los cuales se imprime esta letra. || El punzón grabado en hueco con el que se produce este tipo. || La signatura tipográfica correspondiente al undécimo pliego de una obra cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números. || Los impresores han solido llamar á la *j*, *i* de Holanda, por ser en este país donde primero se usó el tipo móvil representativo de esta letra.

JA. m. *Filol.* Décimotercia letra en el alfabeto turco: corresponde á la *za* de los árabes.

JA. *Mús.* Instrumento de viento y de metal chino, análogo á la trompeta europea, pero de sonido más estridente.

J. A. DE LA PEÑA. *Geog.* V. PEÑA.

JAA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Huancané; 1,000 h.

JAA-BACHI. *Mit.* Especie de capitán de infantería entre los turcos.

JAAJA. (Voz africana.) m. Arbol de Nigricia, que se cría en sitios húmedos.

JAAR. *Geog.* V. GEER.

JABA. (Voz caribe.) f. *Cuba*. Especie de cesta, hecha de tejido de junco ó yagua. || *Amér.* Especie de cajón de forma enrejada en que se transporta loza. || Cuestión, dificultad. ¡*Ahí está la* JABA! || *Venez.* Arruga que se le forma al ganado caballar y al mular en el interior del maxilar superior ó cielo de la boca y que se le descuelga sobre la dentadura molestándole para la masticación. || JABA DE DEFENSA. *Amér.* Armazón de palos rellenada con piedras que se coloca en el agua, á orilla de los ríos, para impedir que la corriente roa la ribera.

TENER Ó LLEVAR EN JABA. fr. Tener ó llevar alguna apuesta ó pretensión con tanta probabilidad de buen éxito, que frisa en seguridad. || TOMAR LA JABA Ó SALIR CON LA JABA. fr. Pedir limosna, empobrecer, llegar á un estado de gran miseria.

JABA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo, ayuda de parr. de San Salvador de Jaba.

JABA (LA). *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, municipio de Tarifa.

JABABA ARRIBA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Espaillat, mun. de Moca.

JABACOA. *Geog.* Río de Cuba, prov. de Santa Clara; nace en las lagunas del Venero de San Juan y es el principal afl. del Damují. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Rodas; unos 510 h. Correos.

JABADO, DA. adj. *Murc.* De pluma de dos ó tres colores á modo de escamas. || *Cuba*. Pintado de blanco y pardo ó negro. Se dice de los gallos ó gallinas. || GALLO JABADO. *Venez.* Dícese del que lleva una especie de gargantilla de plumas.

JÁBAGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 302 e. y albergues y 453 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 68 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 423 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca y está sit. en terreno llano, junto á un pequeño afl. del río Chillarón, cerca de la carr. de Madrid á Cuenca. Produce cereales, patatas, hortalizas y frutas.

JABAHITAS. m. pl. *Secta rel.* Sectarios musulmanes que enseñan que la ciencia de Dios no se extiende á todas las cosas, y que los sucesos humanos le van dando nuevos conocimientos y nuevas luces que le sirven para gobernar el mundo.

JABAJAHITAS. m. pl. *Secta rel.* V. JABAHITAS.

JABALCÓN. (Etim. — De *jabalón*.) m. *Arquit.* Pieza de madera gruesa que, colocada oblicuamente, hace veces de tornapunta entre un pie derecho y una carrera para sostener la carga de un par, sirviendo al mismo tiempo de apoyo á la carrera. || Pieza de madera que en una armadura sirve para reforzar una viga maestra, disminuyendo el vuelo ó sosteniendo un muro que sea menester consolidar. Es casi siempre oblicuo.

JABALCÓN. *Geog.* Cerro de la prov. de Granada, al NO. de Baza; 1,498 m. de altura. En su falda NO. se encuentran los baños de Zújar, Baza ó Benzalema.

JABALCONAR. v. a. *Arquit.* Formar con jabalcones el tendido de un rejado. || Sostener con jabalcones un vano ó voladizo.

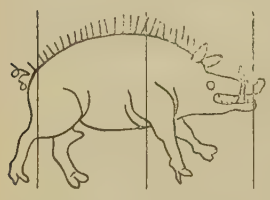
Deriv. **Jabalconado, da.**

JABALCUZ. *Geog.* Montaña de la prov. de Jaén, sit. cerca y al SE. de la capital, entre el río Guadalbullón, y el Salado de Arjona y de Porcuna. Es el extremo occidental de la pequeña cordillera que estos montes forman en la célebre peña de Martos. || Establecimiento balneario, sit. al pie del cerro de su nombre, á 5 kms. SO. de Jaén. Hay un solo manantial de aguas sulfatadocálcicas termales, que brotan á la temperatura de 30° y en cantidad de 294 litros por minuto y están indicadas para las neurosis funcionales, anemia, dispepsia, escrofulosis y desarreglos menstruales, especializadas para el reumatismo, particularmente el de forma erética, parálisis y neuralgias de índole reumática.

JABALDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Rodeiro, parr. de San Salvador de Camba.

JABALERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 174 e. y albergues y 405 h. Se compone de la villa de su nombre y de 31 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 423 h. Corresponde al p. j. de Huete, dióc. de Cuenca, y está sit. en terreno llano rodeado de monte, cerca de un arroyo, afl. del Guadilla. Produce cereales, vino, aceite, legumbres, etc.

JABALÍ. F. Sanglier. — It. **Cinghiale.** — In. **Wildboar.** — A. **Wildschwein.** — P. **Javalí, Javardo.** — C. **Porch senglar.** — E. **Apro.** (Etim. — Del ár. *chabali*, montaraz.) m. Mamífero paquidermo. || *Amér.* SAÍNO. || JABALÍ ALUNADO. Aquel cuyos colmillos, por ser muy viejo, le han crecido de manera que casi llegan á formar media luna ó algo más, de suerte que no puede herir con ellos.



Filigrana de papel con la representación de un jabalí. (Neisse, 1491; Silesia, 1494 á 1504)

JABALÍ. *Quím. Goma de jabalí.* V. CHIBÚ (RESINA DE).

JABALÍ. *Rel.* El jabalí se inmolaba á Diana, y su figura se grababa en las monedas y medallas para designar los juegos en honor de dicha diosa. El jabalí es símbolo de la intrepidez y el arrojo.

JABALÍ. *Zool.* Mamífero del orden de los artiodáctilos, familia de los suidos, muy frecuente en la región paleártica y considerado como el antecesor silvestre del cerdo. Constituye la especie *Sus scrofa*, caracterizada por su cuerpo rechoncho, revestido de un espeso pelaje compuesto principalmente de cerdas largas y gruesas, su cabeza voluminosa, sus orejas bordeadas por una franja de pelos tiesos, su cola terminada en un largo mechón, y sus grandes caninos que salen fuera de la boca, provistos de bordes cortantes y retorcidos hacia fuera y arriba. Su color es pardo sucio, variando desde el pardo leonado pálido al negro pardusco, y su corpulencia varía mucho según los países. En el N. y Centro de España, un jabalí macho alcanza generalmente una talla de 60 á 65 cm., mientras en Andalucía rara vez llega á 60. En el Centro de Europa llega á 95 por 180 de largo (lám. I, fig. 1, y lám. II, fig. 1) y 200 kg. de peso, y también se observa alguna diferencia en la naturaleza del pelaje, que en los países del Norte presenta bajo las cerdas una espesa borra, de la que no hay apenas indicios en los ejemplares del Mediodía. Todas estas diferencias obligan á admitir diversas subespecies ó razas geográficas en esta especie; la raza típica se encuentra en el N. y Centro de Europa, excepto en las Islas Británicas, donde en otro tiempo fué muy común, pero se halla extinguida desde mediados del siglo XVII; la raza *Sus scrofa castilianus* es la que vive en el N. y Centro de la península Ibérica; *S. s. baeticus* vive en la cuenca del Bajo Guadalquivir; *S. s. meridionalis*, en Córcega y Cerdeña; *S. s. attica*, en Transilvania, y otras subespecies están distribuídas por el N. de Africa y el Asia Occidental.



La caza del jabalí. Grupo escultórico por L. de Monard

El jabalí es, por excelencia, un animal de monte; vive en los bosques espesos y poco frecuentados, en los terrenos de mucha maleza ó en los parajes pantanosos rodeados de cañaveral muy cerrado. Durante el día permanece encamado entre la espesura, y por la noche sale á buscar su alimento, que consiste, sobre todo, en frutos caídos, raíces, tubérculos y cortezas, aunque come también muchos insectos, lombrices y pequeños reptiles. En Andalucía y en el N. de Africa come con preferencia los cogollos tiernos del palmito, que saca hozando alrededor de la planta. Cuando vive en montes próximos á campos cultivados, aprovecha las noches de luna para ir á atracarse de trigo, de cebada, de maíz ó de hortalizas. Agrádale mucho bañarse, y á falta de agua se revuelca en el cieno. El jabalí entra en celo á fines de otoño, y la hembra, ó jabalina, da en Marzo de 4 á 10 jabatos, que durante los primeros meses presentan en el pelaje listas longitudinales de color amarillento. Por regla general, las madres se asocian en pequeñas piaras, y cuando descansan, cada jabalina ocupa con sus crías una cama de hojas, musgo y agujas de pino, escondida entre la maleza. Los machos jóvenes, en cambio, suelen vivir solitarios, y son de carácter huraño y feroz.



La caza del jabalí, por Fyt. (Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

Del *pecari*, *Phacochoerus* y *babirusa* se trata en artículos especiales. V. lám. I., figs. 2, 3 y 4.



Diversas formas de la letra J tomadas de manuscritos, lápidas, grabados, bronces, bordados y dibujos de distintas épocas y estilos



Cerdos salvajes ó jabalí y afines

1. Jabalí *(Sus scrofa)*, macho y jabatos, á $^1/_{20}$. — 2. Pecarí *(Dicotyles torquatus)*, á $^1/_{15}$. — 3. *Phacochoerus africanus*, á $^1/_{12}$. — 4. Babirusa *(Porcus babyrussa)*, á $^1/_8$



Sus scrofa



Sus porcus

En el sexto ó séptimo año de vida, la forma de los colmillos se hace más curva y, por tanto, menos peligrosa. Los jabatos, al principio son moteados de rojo con bandas negruzcas, amarilloparduscas y blancas, que á los cinco ó seis meses desaparecen. La jabalina conserva durante el verano los jabatos junto á sí, los defiende con exposición de su propia vida y sólo los abandona cuando en otoño vuelve á estar en celo. Los adultos viejos viven solitarios, de ordinario lejos de la manada formada por las jabalinas, jabatos y jóvenes; sólo se reúnen en la época del celo y pelean con sus rivales. Es capaz de procreación á los diez y ocho ó diez y nueve meses y adulto á los cinco ó seis años; parece que llega á vivir veinte ó treinta años. Antes estaba extendido por casi toda Europa, pero hoy no llega más allá de los 55° de latitud. Corre con bastante ligereza, atraviesa espesuras, oye y huele bien, pero ve poco. Pasa con facilidad de una tranquilidad inofensiva á la furia más desenfrenada, ataca entonces sin más á un hombre armado y se hace muy peligroso por sus colmillos.



Cráneos de jabalíes africano y europeo

Se caza al jabalí en batidas, ó bien á la espera, aguardándolo de noche en sus abrevaderos. También se hacen monterías á caballo, con perros. Cualquiera que sea el procedimiento empleado, es una caza llena de emociones, pues cuando el jabalí se ve acosado, se crece y puede ser peligroso, sobre todo si es un macho con buenos colmillos, con los que sabe asestar golpes terribles. Rara es, en efecto, la montería de jabalíes en que no queda algún perro sobre el campo, ó cuando menos sale mal herido.

La carne del jabalí es excelente, aunque suele tener un olor montuno demasiado fuerte, sobre todo cuando se trata de un macho viejo; pero este defecto se corrige castrándolo tan pronto como se le ha matado.

Sus huellas (V. lám. HUELLAS, fig. 8) se distinguen de las de corzo, cabra montés, etc., por el paso corto, planta más llana, y, sobre todo, por las guardas distantes y muy marcadas. Se le caza con bala, porque su frecuente revolcarse y removerse, le proporciona una costra impenetrable para los perdigones. Heridos se preparan á la defensa, hieren con sus



Jabalí de Sumatra

agudos colmillos de abajo arriba, mientras que las jabalinas muerden, pero son mucho menos peligrosas. De los métodos de caza, el mejor es el de acecho, si antes se les ha engolosinado con bellotas, guisantes y patatas. Con viento favorable y nieve blanda, se puede también seguir el rastro hasta la cama. El ojeo sólo tiene éxito, si antes se le cerca con buen rastreo y se usan alanos; pues, de lo contrario, la mayor parte de las veces rompe la armada. A los alanos hace frente y puede el cazador, que los conduce, contenerlo; en otro caso huye y viene á tiro de los otros cazadores. También se puede ayudar con sabuesos ó galgos, ó acosarle, ó cazarle con trampa. Véase Krichler, *Das Schwarzwild, dessen Naturgeschichte, Jagd, Fang, Einfluss auf die Land und Forstwirtschaft Trier* (1887).

En la India vive otra especie del mismo género, el *jabalí de crin (Sus cristatus)*, muy parecido al de Europa en aspecto y costumbres. En el país se le suele cazar á caballo y con lanza, siendo esta caza uno de los deportes predilectos de los ingleses que residen en aquel país.

Jabalí de verrugas. V. FACÓQUERO.

JABALÍ. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Rioverde; 400 h.

JABALÍ NUEVO. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Murcia.

JABALÍ VIEJO. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Murcia.

JABALÍN. m. ant. *And.* y *Sal.* JABALÍ.

JABALINA. (Etim. — De *jabalín.*) f. Hembra del jabalí.

JABALINA. (En franc. *javeline.*) f. Arma, á manera de pica ó venablo, de que se usaba más comúnmente en la caza mayor. Tenía en su base un travesaño para contener á la bestia herida.

JABALINA. *Panop.* Esta arma arrojadiza debió preceder al empleo de la flecha, porque parece natural que antes de arrojar la flecha con el arco le ocurriese al cazador ó al guerrero lanzar simplemente con la mano la varilla provista de aguda punta. Es probable que su empleo se remonte á los tiempos prehistóricos, pues algunos de los harpones ó flechas encontradas en las excavaciones correspondientes al neolítico debían de emplearse como armas arrojadizas. En los relieves asirios encontramos numerosos ejemplos del empleo de la jabalina. Los griegos de los tiempos homéricos servíanse, para combatir, de una jabalina, cuya asta era de madera de fresno de 1'80 á 2'10 m. de largo, y la hoja de cobre sujeta por un anillo de hierro. La forma de la hoja variaba desde la hoja del árbol al rombo. Solían llevar dos jabalinas, una más larga que otra, siendo la verdadera jabalina la más corta, y la más larga una especie de lanza. Las más cortas no debían medir más que unos 60 á 90 cm., ocupando el hierro la tercera parte de su longitud total. En los tiempos posthoméricos la jabalina llevaba un cuento apropiado para hincarla en tierra mientras el guerrero descansaba. Los guerreros de aquellos tiempos iban provistos de varias jabalinas de desigual longitud. Los peltastas del ejército de Jenofonte llevaban cinco jabalinas cortas y una larga, á modo de lanza, la cual arrojaban por medio de una correa, que recibía el

nombre de *amento*. Los falangistas macedonios solían ir provistos de unas jabalinas con el hierro dotado de ganchos y el asta nudosa, que más que arma de guerra lo era de caza. En el ejército romano la jabalina fué variando con el transcurso del tiempo desde la larga jabalina etrusca *(asta)* hasta las más ligeras llamadas *vesiculum* y *ammentum* de los últimos años del Imperio, pasando por el tipo intermedio que recibió el nombre de *pilum*. Durante los primeros siglos medievales siguió empleándose la jabalina, y no sólo por las tropas á pie, sino por las montadas, como puede verse en los normandos y sajones representados en el tapiz de Bayeux.

JABALINERO, RA. adj. Del jabalí. || m. El que los caza, vende ó cría. || *Sal.* Dícese del perro adiestrado en la caza del jabalí.

JABALINO, NA. adj. De la naturaleza del jabalí ó análogo á él.

JABALÓN. (Etim. — Del ár. *chamalón;* de *chamal,* camello.) m. *Arquit.* JABALCÓN.

JABALÓN. *Geog.* Río de la prov. de Ciudad Real; nace en los Campos de Montiel, punto denominado Ojos de Montiel, se encamina hacia el NO. aunque dibujando varias inflexiones, entre la Sierra de la Alhambra y la divisoria general de aguas con el Guadalquivir; pasa por Montiel y cerca de Villanueva de los Infantes y, después de un curso de 130 kms., des. por la izq. en el Guadiana. No tiene más afluentes que algunos arroyos que le llegan por la izq., entre ellos el Origón.

JABALONAR. tr. JABALCONAR.

Deriv. **Jabalonado, da.**

JABALOT (FERNANDO). *Biog.* Dominico italiano, n. en Parma de familia francesa en 1780 y m. en 1834. Ingresó en la orden de Santo Domingo como hijo del convento de Faenza. Destinado al Colegio de la Minerva de Roma, cursó brillantemente su carrera, siendo después profesor en el mismo convento y distinguiéndose tanto como hombre de letras, que las dos grandes academias romanas de la época le admitieron en su gremio: la del Tíber en 1826 y la Arcadia con el nombre de Eulogio Argyro en el año siguiente. Orador de primera fila, predicó con aplauso en las solemnidades principales de la Curia pontifical y al poco tiempo de su profesorado se le asignó como consultor á varias Congregaciones romanas. Elegido procurador general de la orden de Santo Domingo por el general Ancarani en 1827, su gestión fué muy acertada. Al vacar el generalato, Gregorio XVI, amigo y protector de JABALOT, le instituyó provicario de los Dominicos por Billete de la secretaría de Estado del 4 de Febrero de 1831, que era designado como candidato de la Orden al generalato para el que fué elegido por correspondencia, ya que las circunstancias no permitían la reunión de un Capítulo general, en Mayo del año siguiente. Gregorio XVI le anunció de modo oficioso su elevación á la púrpura cardenalicia, lo que no tuvo lugar por haber fallecido JABALOT de apoplejía fulminante cuando reanudaba con esperanzas de éxito sus negociaciones para devolver á la orden de Santo Domingo la unidad. Escribió: *Degli Ebrei nel lore rapporto colle nazione christiane* (Roma, 1835).

JABALOYAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 606 e. y albergues y 959 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyo Frío, aldea á...	9	66	212
Jabaloyas, lugar de....	—	256	743
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	284	4

El censo de 1920 le asigna 708 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Albarracín. Se halla sit. en la falda NE. del cerro Jabalón, á 25 kms. de la cabeza del partido y á 31 de la capital de la provincia, con las cuales comunica por camino de herradura y carretera. Es parroquia de término, y su iglesia, dedicada á la Asunción, de buena fábrica, tiene una esbelta torre de piedra de sillería. Produce cereales, patatas, maderas y ganado. Fuera del recinto de la población hay una ermita de San Cristóbal.

Historia. Algunos, sin fundamento serio, han atribuído la fundación de esta población á los fenicios. Otros la atribuyen á los romanos, y hay quien cree que fué fundada por los árabes. En la cumbre del monte Jabalón existía un castillo, del cual quedan todavía algunos vestigios. En la Edad Media entró á formar parte de la Comunidad de Albarracín, y era cabeza de una *sesnia,* que abrazaba las poblaciones de Jabaloyas, Terriente, Saldón y Valdecuenca, y contaba cuatro masías: Arroyofrío, Cañigral, Las Cuerdas y Eriglos.

Bibliogr. Marín y Vidal, *La provincia de Teruel* (Morella, 1886); Román García Gárate, *Guía general de Aragón, Navarra, Soria* y *Logroño* (Huesca, 1924).

JABALPUR ó JUBBULPORE. *Geog.* C. de la India, cap. de una división y un dist. de las Provincias Centrales y uno de los más importantes centros ferroviarios de todo el país, sit. cerca del río Narbadda, á 320 kms. SO. de Allahabad y 1,458 pies s. n. m., en una cuenca montañosa rodeada de peñascos y surcada por numerosas gargantas; 108,793 h. según el censo de 1921. Sus calles son anchas y rectas y posee una escuela industrial y cuarteles militares, industrias de géneros de algodón y de alfombras y considerable comercio de importación y exportación. En otro tiempo fué uno de los centros de los *thugs* ó estranguladores, que el Gobierno inglés hizo desaparecer. A unos 18 kms. se encuentran las llamadas rocas de mármol, punto de grandes bellezas naturales, muy frecuentado por excursionistas. La prov. de Jabalpur ocupa una super. de 19,003 millas cuadradas inglesas y tiene una población aproximada de 2.200,000 habitantes. Comprende los dist. de Jabalpur, Saugos Damoh, Seoni y Mandla.

JABALQUINTO. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén, que consta de 504 e. y albergues y 2,601 h. *(jabalquinteños).* Se compone de la villa de su nombre y de 57 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 3,025 h. Corresponde al p. j. de Baeza, dióc. de Jaén, y está sit. en una eminencia, al O. de Baeza, á la der. del río Guadalimar, que poco después se une al Guadalquivir. Est. f. c. Terreno fértil; produce principalmente aceite, cereales y legumbres; cría de ganado. Al SO. de la población se encuentran las ruinas del castillo de Esclamel.

JABALUNO, NA. adj. *Zool.* Lo que se asemeja, pertenece ó hace relación al jabalí.

JABAÑÓN. m. *Germ.* RATÓN.

JABAR-ASU. *Geog.* Collado de la cordillera de Tarbagatai, en Zungaria y en la frontera entre China y la Rusia Asiática; tiene 2,874 m. de altura.

JABARCÓN. m. ant. *Arquit.* JABALCÓN.

JABARDEAR. intr. Dar jabardos las colmenas.

JABARDILLO. dim. de JABARDO. || m. Bandada grande, susurradora, arremolinada é inquieta, de insectos ó avecillas. || fig. y fam. Remolino de mucha gente que mueve confusión y ruido.

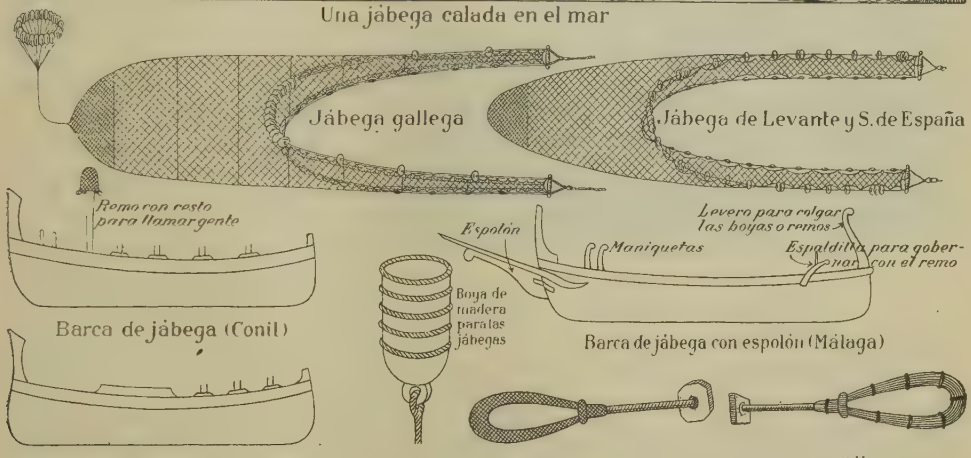
JABARDO. m. Enjambre pequeño producido por una colmena como segunda cría del año, ó como primera y única si está débil por haber sido el invierno muy riguroso. || fig. y fam. JABARDILLO (3.ª acep.).

JABARES DE LOS OTEROS. *Geog.* Lugar de la provincia de León, municipio de Cabreros del Río.

JABARI. *Rel.* Nombre de una secta musulmana que niega el libre albedrío del hombre y admite que



Una jábega calada en el mar



Jábegas diversas y sus elementos

Dios es el autor del bien y del mal que se opera en el Universo. Sus adeptos se llaman *jabaritas*.

JABARITAS. m. pl. V. JABARI.

JABARIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabañas, parr. de Santa Eulalia de Soaserra.

JABARRAR. v. a. JAHARRAR.

JABARRELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 153 e. y albergues y 352 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abenilla, lugar de	—	24	71
Ipiés, íd. á.....	8	25	58
Jabarrella, íd. á	10'5	10	26
Lasieso, íd. á.....	14	36	65
Grupos inferiores y e. diseminados	—	58	132

El censo de 1920 le asigna 279 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Jaca, y está sit. en un llano, á la izq. del río Gállego. Produce cereales, patatas y legumbres.

JABARRILLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de Loarre.

JABATO. m. Hijo pequeño ó cachorro de la jabalina. || adj. *Cuba.* Tosco, incivil, grosero.

JABATO. *Zool.* Cría del jabalí.

JABAY. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Cavite, mun. de Bacoor; unos 300 h.

JABBAR ALÍ BISMIL CHANAR. *Biog.* Poeta indio, n. en Chanar y m. después de 1782. Dejó inspiradísimas composiciones que no son conocidas en Europa.

JABE. m. *Hist. rel.* El Ser Supremo, entre los samaritanos.

JABEAR. tr. *Amér.* En Guatemala, robar con maña. Es vulgarismo.

JABEBA. *Mús.* V. AJABEBA.

JABECA. (Etim. — Del ár. *sabica,* lingote, crisol; de *sabaca,* fundir un metal.) f. *Min.* Horno de destilación, usado antiguamente en Almadén, que consistía en una fábrica rectangular con su punta y chimenea de tiro, y cubierta por una bóveda en cañón con varias filas de agujeros, donde se colocaban las ollas casi llenas de mineral de azogue revuelto con hormigo.

JÁBECA. (Etim. — Del ár. *xabaca,* red.) f. JÁBEGA (1.er artículo).

JABEGA. *Mús.* V. JABEBA.

JÁBEGA. (Etim. — De *jabeque.*) f. Embarcación parecida al jabeque, pero más pequeña, y que sirve para pescar.

JÁBEGA. (Etim. — De *jábeca.*) Red de más de 100 brazas de largo, compuesta de un copo y dos bandas, de las cuales se tira desde tierra por medio de cabos sumamente largos.

JÁBEGA. *Pesca.* Arte de arrastre, llamado también de tiro, que se emplea en todas las costas de España, menos en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias, usándose también en las Baleares y en el N. de Africa.

Las hay grandes y pequeñas, que más que jábegas parecen boliches, y por eso existe con este arte una verdadera confusión, puesto que en algunos sitios, como sucede en Galicia, se le denomina, en general, *jábea;* en el S. de España, Levante y las Baleares, le llaman á este arte *jábega,* sencillamente; en algunos

sitios, *jábega real*, á la mayor; en otros, *jábega chica*, á otra más pequeña; *media jábega* y *jábega rebajada*, á la jábega grande cuando es de tamaño reducido, y también se da alguna vez á esa misma jábega, de tamaño pequeño, el nombre de *bolichón*, *astón* y *boliche de roda*,



Forma de halar desde tierra un arte de jábega

según sea la forma y si se hala desde tierra ó desde á bordo, pero en esta voz se describirá la verdadera jábega, la *jábega real*, que es la de tamaño mayor.

Jábega gallega. Se compone de dos pernadas y un copo y todo el arte se divide en seis ó siete partes, pero lo más corriente es en siete, denominadas del modo siguiente: la primera de las pernadas al copo se llama *claro*, tiene 45 m. de largo y malla de 13 cm. el lado del cuadrado; la segunda, llamada *reinal* y también *reigal*, de 58 m. de largo y malla de 25 cm. el lado del cuadrado; la tercera se llama *docena*, de 88 m. de largo con malla de 14 cm. el lado del cuadrado; á la cuarta se le da el nombre *cazarete* y también *casarete*, de 45 m. de largo y malla de 75 mm. el lado del cuadrado; la quinta, llamada *gala* y *gola*, de 9 m. de largo, pero esta parte está constituída por tres piezas ó paños de red, que tienen mallas de 7'50 cm. el lado del cuadrado la pieza más próxima á la pernada; de 2'50 cm. la siguiente y de 1'50 la tercera. La sexta parte ó sección se llama *copo*, de 28 m. de largo con malla de 16 mm. el lado del cuadrado, y la séptima, de 3 m. de largo, apellidada *corona*, con malla toda igual de 12 mm. el lado del cuadrado, que da un largo total de un extremo á otro, de 521 m., pero las hay hasta de 700. En algunas jábegas, además de las partes ó secciones indicadas, llevan después de la corona un pedazo pequeño de red llamado *rabiche*, que consiste en un tejido de mallas dobles, á fin de dar la suficiente resistencia al cierre del saco ó bolso del arte.

Las relingas de la jábega gallega son de cáñamo de tres cordones, y desde el claro al cazarete llevan unos 250 corchos de forma redonda ó cuadrada, repartidos en ambas bandas, á distancia de 2 m., llamados *panas* ó *panecillas*, que se cosen á la relinga superior ó se amarran á ella con unos cordeles delgados para poderlos sacar al llegar el arte á tierra.

Del cazarete á la boca lleva 115 á 120 corchos redondos que se cosen á la relinga superior, ó bien se pasan por la propia relinga. Estos corchos, que á veces también se amarran en grupos, van muy justos á fin de suspender la boca del arte y facilitar de este modo la entrada de la pesca al copo, denominándosele más corrientemente *cerdeles* ó *rodeles*. En la relinga ó tralla de la parte inferior lleva la jábega plomos de 100 gramos de peso, que, en junto, llegan á 40 kg., y boyas para levantar los extremos y marcar el centro de la red al halar de ella. Hay algunos de estos artes con un ramo de árbol en el centro de los corchos de la boca; otros que llevan un ramo más chiquito en cada una de las boyas de corchos, que se fijan á las tiras amarradas á los calones y sirven para halar, y otros con una gran boya ó baliza construída con corchos, amarrada al centro del copo ó corona, que sirve para indicar el centro del arte y, por tanto, para que halen más ó menos de una á otra pernada.

Los dos extremos del arte se sujetan á unos palos llamados *calones*, por medio de un cordel. A estos calones se amarra un pie de gallo con dos betas ó tiras, que pueden ser de cáñamo ó de esparto de unos 1,000 metros de largo, y sirven para halar el arte.

Establecido el turno para halar la jábega en los sitios ó postas señalados para el efecto, hay que tener en cuenta las mareas, corrientes, vientos, distancias á la playa, señales de pesca y todas aquellas otras circunstancias que la experiencia dicte al patrón, á fin de no malograr el éxito del lance, que, por cierto, requiere una operación bastante trabajosa.

Para calar este arte se deja en tierra uno de los extremos, y dispuesta de antemano la embarcación con la red á bordo, se da principio á largar las betas ó cabos que han de servir para halar. Generalmente el arte se larga de derecha á izquierda, pero hay veces que alguna circunstancia obliga á largarlo por el lado contrario. El patrón del barco guía el galeón ó lancha, mientras que un tripulante deja caer al agua las betas, y al llegar el calón se van soltando las bandas con el auxilio de algunos tripulantes hasta llegar al copo, el cual, en algunos sitios, lo echan en una embarcación para que no se enrede con las bandas; se sigue largando la otra pernada y, por último, se deja caer el copo, quedando la red calada en la mar y trayendo luego á tierra el otro extremo del arte, con lo cual queda formado el cerco, que á veces coge más de 500 m. de ancho. Hecho esto, se templan las betas ó tiras abriendo el arte, si se quiere, hasta aprovechar el largo de la posta ó sitio designado para pescar; se unen los tripulantes de á bordo á los que quedaron en tierra y empiezan á halar, á lo que puede llamarse *operación de tiro*.

En algunos puertos utilizan en estos trabajos varias parejas de bueyes; pero en donde se emplean tan sólo personas, éstas halan directamente de la cuerda del arte ó ponen cinturones con rabizas que terminan en unas rodelas de madera, y poco á poco van cobrando el arte, agregándose para ello mucha gente voluntaria que percibe también algo de la pesca por ser costumbre tradicional en Galicia. Una vez que ha llegado el copo á la orilla lo rodea la gente cogiéndolo y suspendiéndolo por su relinga superior, y dos tripulantes extraen la pesca por medio de salabardos ó redeños, echándola en embarcaciones auxiliares cuando se cala el arte en la costa, que en algunos puertos llaman *enviadas* y sirven para traer el pescado á tierra.

El reparto de las utilidades de la jábega en Galicia es generalmente á la parte, y cuando se coge pesca se distribuye de la siguiente manera: se saca una parte proporcionada á la pesca extraída del mar para los que ayudaron á halar de las tiras ó betas sin que sean tripulantes de la lancha, como remuneración de su trabajo; otra parte para los que tripulan las lanchas auxiliares, y otra para los que tripulan la lancha ó galeón que condujo el arte á bordo. Del resto se deducen los gastos comunes y lo que queda se divide en dos partes iguales: una para el armador y otra para los tripulantes. Estos últimos dividen á su vez su parte en quiñones que es á partes iguales entre todos, y es de cuenta del armador la reparación de la red y de todos cuantos enseres se emplean en la pesca. Esta forma de reparto y trabajo se efectúa cuando son los artes de los pescadores, lo que ocurre en la mayoría

de los casos; pero cuando hay algunos de los fabricantes y fomentadores, entonces casi siempre trabajan á sueldo.

La jábega gallega vale, aproximadamente, unas 1,500 pesetas, empleándose en el claro y el reinal hilo de tres cordones del número 20; en la docena, en el cazarete y en las golas, del número 20 también, pero sólo de dos cordones, y en la corona y copo, del número 25, de dos cordones, y pesa en junto el hilo de que se compone una jábega de tamaño regular unos 200 kilogramos. Se usa este arte entintado, y es el más antiguo de Galicia, porque ya se ocupaban de él las Ordenanzas de 1767 y 1768, y se cree fueron los catalanes y valencianos los que lo llevaron á aquellas costas en 1750, en que se establecieron en ellas.

Este arte, aun cuando sólo trabaja en las postas ó sitios fijos, que tiene demarcados, remueve los fondos y á las especies sedentarias de puertos y rías las perjudica mucho.

Hay dos clases: una más redonda y otra más alargada; la primera sin refuerzo y la segunda con él; existen desde Vivero, en la provincia de Lugo, hasta Camposaúcos, en el río Miño, ó sea en los puertos de mar que comprende las tres provincias civiles de Lugo, Coruña y Pontevedra, unas 247 que valen 400,000 pesetas, empleando en su pesca unas 200 embarcaciones con 1,800 pescadores repartidos en sólo nueve puertos de mar, porque el resto emplea otra clase de artes.



Recogiendo la pesca de un lance de jábega

Jábegas del S. de España, Levante, Baleares y N. de Africa. Se emplean unas jábegas parecidas á las de Galicia, pero sus mallas se distribuyen de distinta manera y se bahían y halan también distintamente, y siendo las provincias de Cádiz y Málaga donde varían más estos artes, se describe una de las principales de Andalucía, con lo cual quedan perfectamente detallados esta clase de artes en nuestras costas, que siempre se emplean entintados.

Descripción de una jábega real. Tiene dos pernadas y un copo con un largo total de 378 brazas distribuídas 180 en cada pernada y 18 en el resto del arte desde la boca al copo. Cada pernada, del calón á la boca, se divide en seis partes, que se llaman *alares, rigales, cajeta, cazarete, alcanela* y *tramoya*. Cada una de estas partes tiene tres y dos clases de malla que se diferencian en muy poco; la malla mayor cerca del calón es de 35 mm. el lado del cuadrado; la siguiente, de 30; la otra, de 25; la cuarta, de 20; la quinta, de 10, y la sexta, de 4. De la boca á la terminación ó sea al copo, se divide en siete partes que se llaman: la primera, *caja 8;* la segunda, *cajita del medio;* la tercera, *caja 7;* la cuarta, *caja 6;* la quinta, *cajeta;* la sexta, *contracorona,* y la séptima, *corona;* con mallas de 3 á 4 cm. el lado del cuadrado en la primera; de 2 á 3, en la segunda; de 3, en la tercera; de 2, en la cuarta; de 1'5 en la quinta y en la sexta, y de 1 ó algo menos en la corona.

Esta jábega está provista de corchos de forma rectangular en la relinga superior, y de trecho en trecho, además, en algunos sitios, hay varias boyas llamadas *levas en las cuerdas* ó *betas,* pero nada más desde el calón ó principio de la red hasta tierra, con el fin de levantar la cuerda del fondo, evitando que arrastre por él.

En la relinga inferior lleva varios plomos, generalmente de forma redonda, que van fijos á dicha relinga y á veces á bolas de barro cocido, y tanto ésta como la superior, y cuerdas ó betas de halar son de esparto, necesitando un arte de esta clase para poder construirlo, cosa que hacen los propios pescadores, unos 300 kilogramos de hilo fuerte de varias clases y precios; 110 kg. de cuerda de esparto, por un lado; 14 por el otro, para betas ó cuerdas de halar; 300 kg. de cuerdas de esparto para las relingas superior é inferior y cabecera; 200 de corcho, y 100 de plomo.

La mayoría de estas jábegas llevan un rosario de corchos con el del medio de mayor tamaño para poder centrar la red, rosario que se saca al llegar el arte á tierra á fin de poder secarlo mejor; pero, además de este rosario y de los corchos, que van colocados en cada relinga superior, también emplea varias boyas ó balizas, por ejemplo, tres ó cuatro por banda, que pueden ser de corcho de varias clases, de madera de forma octogonal, bidones de gasolina vacíos y pieles de cabra hinchadas, poniendo siempre alguna de estas balizas en el centro del arte á fin de que sirva de guía á los que halan desde tierra para llevarlo bien centrado.

Las cuerdas ó betas de cada pernada tendrán unas 18 brazas de largo y halan por cada una de 15 á 20 personas, en su mayoría terrestres, á las que dan unos cuantos peces como remuneración de su trabajo, peces que reciben distintos nombres, como los de *garja, ñapa, propina* y otros.

Fuera de Galicia se hala de estos artes pocas veces con la cuerda, y la mayoría de ellas con un pedazo de cabo, bien liso ó bien colchado ó forrado de lona ó también forrado de red, que forma una gaza grande y termina con un corcho pequeño de distintas formas. Esta cuerda, que á veces termina en cabo ó en cadena, se llama tralla y se coloca el asa del hombro á la cintura inclinándose los hombres, mujeres y niños hacia delante ó hacia atrás, de tal manera que á veces parece que se van á caer al suelo.

Las barcas empleadas para la pesca de la jábega, excepto en Baleares, que usan el *land,* son corrientemente de tres tipos: uno propio de la provincia de Málaga, con espolón; otro sin él, y otro de proa muy alta, como las de Conil. De estas barcas las hay abiertas y con corredores, y no llevan palos ni velas, ni siquiera timón, sino que gobiernan con un remo, y dedican, por tanto, todo el hueco al arte, cuerdas y pesca que se obtenga; tienen de 2'5 á 5 ton. de arqueo y valen unas 1,000 ó 1,500 pesetas, tripulándolas generalmente unos 20 hombres: 10 la barca del arte, 4 el barco de las cuerdas, y 6 los otros dos barcos auxiliares, porque aunque hay sitios que para este arte, cuando es pequeño, tan sólo emplean una embarcación (la barca), en otros, además, de esta barca principal, llevan otras dos más pequeñas como auxiliares que sirven para indicar el sitio en donde se ha de calar, para llevar las cuerdas y para recoger la pesca si la hay.

Este arte se cala completamente igual á los de Galicia, dejando un chicote en tierra, dando un cerco y

halando luego de los dos, y como corrientemente hay más artes que puestos en donde pueden calarse, que se llaman *boles, postas, lances* y *calas*, éstos suelen sortearse de varias maneras. Este sorteo se hace en algunos puertos por papeletas numeradas correlativamente ó por cartas de una baraja, y para ello se reúnen al anochecido en la playa, en casa del patrón ó en una taberna, y un pescador mete en una gorra tantos papeles numerados como patrones concurren al sorteo, y entonces se mueven las papeletas sacando una cada patrón, y el número es el que determina el orden de calamento del arte, es decir, que el número 1 elige la cala ó posta mejor, porque las hay mejores y peores, y ya los demás números eligen las otras. En otros puertos emplean para sortear las postas ó calas formas parecidas á la anterior, porque siempre es á la suerte y en algunos puertos andaluces se verifica cada seis meses, en otros cada tres y también lo hacen cada uno ó dos.

En el N. de Africa se suele emplear la jábega por moros y españoles, halando de las cuerdas moros y cristianos, como ellos dicen.

La jábega es arte pobre, pues aun cuando hay algunas que ganaron en un año 5,000 pesetas y otras en dos lances sacaron 5,000 kg. de pesca, vendidos á 1'25 pesetas cada uno, esto no es lo corriente, ya que hay muchos casos que no han sacado en un año más que 1,000 pesetas.

La jábega, aunque tiende á disminuir, sin embargo, aun existen en Galicia, 247; en el S. de España, 472; en Baleares, 130; en Levante, 58; en el N. de Africa, 21; que hacen, en junto, unos 928 artes, con un valor medio de 1.500,000 pesetas, que emplean 450 barcos con 4,500 hombres á bordo, como término medio, y 3,000 personas, hombres, mujeres y chicos en tierra, como personal auxiliar de las faenas de la pesca.

Aun cuando corrientemente la jábega arrastra por el fondo, debido á su propio peso y á la cantidad de plomos que usa, recogiendo como pesca principal la sardina y otras muchas especies de costa, rías y puertos, en algunos sitios suele emplearse también para determinados peces.

En Nerja pescan el bonito, si lo ven, por el procedimiento de *á la vista*, con las jábegas, esto, naturalmente, de día, porque al ver la pesca desde tierra salen con la barca y largan el arte por detrás acorralándola hacia la orilla, y si es de noche la misma pesca orienta al pescador por la fosforescencia, largando el arte como si fuera de día; pero hay ocasiones que esperan en la mar la llegada de los peces, y otras en que hacen muy buenos lances.

En Conil se dedican también á la pesca de la sardina con la jábega, que se halla reglamentada para ese efecto, y es la pesca principal y más importante de ese puerto. Estos artes pescan con frecuencia la sardina por el procedimiento de *á la vista*, que es viendo la pesca desde tierra; pero hay muchas ocasiones que largan el arte á la ventura ó cuando se quiera; pero como la sardina frecuenta más la superficie que el fondo, lleva este arte más corchos y menos plomos que los de otros puertos que necesitan arrastrar por el fondo.

Hay barcas de jábega que con el fin de evitar que el proel ó vigilante, encargado de señalar la pesca y que va siempre de pie en el castillo del barco, pueda caerse al agua en algún movimiento, llevan la proa muy saliente, lo menos 60 cm. sobre la borda, y en el castillo un bidón por banda, y cuando la embarcación sale á pescar, coloca un cesto colgado en un remo y eso indica que precisa gente para ayudar á halar el arte, que acude en seguida de las casas próximas á la playa. A este cesto le llaman *morrón*. Hay puertos del S. de España en que las jábegas llevan unos corchos llamados *panas*, cada 2 brazas, de 20 cm. de alto por 10 de ancho y 2 de grueso, cosidos á las relingas por dos agujeros; y en los calones, para que éstos se conserven verticales, lleva una boya de corchos en la parte superior y una piedra gruesa en la inferior, y así, al halar desde tierra, conserva siempre la posición vertical sin inclinarse á ningún lado, y para sacar la pesca emplean un salabre especial. Las jábegas se rigen por Reglamentos especiales confeccionados por las respectivas Comandancias y ayudantías de Marina y aprobados por la Dirección general de pesca.

De los arrastres de costa, puertos y rías es la jábega la más abundante, pero no la más productiva ni mucho menos, porque, desde luego, las parejas de vela son mucho más pescadoras que aquéllas, lo que se explica por la mayor distancia de la costa á que verifican sus corridas, mientras que las jábegas pescan siempre en sitios determinados, en los cuales, si la pesca no ha querido acercarse á ellas, se quedan sin pescar. Hasta hay boliches que pescan más que las jábegas, porque se alejan algo más de la costa que aquéllas y, además, recorren todos los puntos que les convienen por no tener sitio fijo para calar el arte,

JABEGÓN. m. *prov. Murc.* Tejido grande de esparto, de forma redondeada, que se utiliza para contener carbón.

JABEGOTE. m. Cada uno de los hombres que tiran de los cabos de la jábega (2.° art.).

JABEGUERO, RA. adj. Perteneciente á la jábega (1.er art.). || m. Pescador de jábega.

JABEL. *Biog. bibl.* Hijo de Lamec y de Ada. Poseyó muchos rebaños y se le cita en el cap. IV, 2.° del Génesis. Se le designó con el título de *padre de los que viven bajo las tiendas, y de los pastores.*

JABELAR. v. a. *Germ.* Entender, conocer.

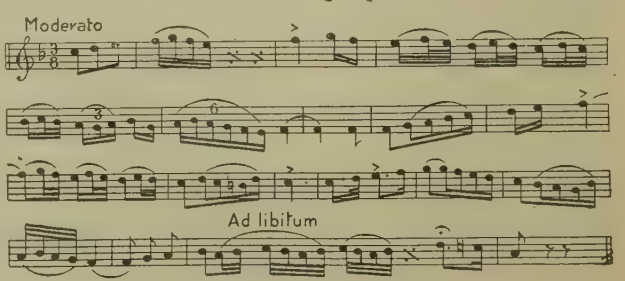
JABELGAR. tr. ant. JALBEGAR. Úsase en Salamanca.

JABEÑO, ÑA. adj. Natural de la Haba, provincia de Badajoz. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

JABEQUE. (Etim. — Tal vez del ár. *hibec*, raya de color distinto del fondo.) m. fig. y fam. Herida en el rostro, hecha con arma blanca corta. U. m. con el verbo *pintar*. || *prov. And.* GOLPE. || *Mar.* Pequeño buque, mixto de vela y remo, que arbola tres palos, el mayor en candela, el mesana con cangreja y el trinquete con vela latina. Fué bastante usado en el Mediterráneo. En la Marina de guerra se construían jabeques redondos, con aparejo semejante al de los polacras.

JABEQUÍN. m. CHAMBEQUÍN.

JABERAS ó JAVERAS. *Mús.* Canción popular andaluza, de origen probablemente morisco. Se



Copla de jaberas

escribe en compás de 3 por 8 y se compone de una introducción instrumental parecida á la *malagueña* y de una copla.

JABES GALAAD. *Geog. ant.* C. de Palestina, en el territorio oriental de la tribu de Manasés, sit. al pie de los montes de Galaad. En ella Saúl venció á los amonitas.

JABESTRE. *Geog.* V. San Cristóbal de Jabestre.

JABETO. m. *Zool.* Especie de crustáceo sumamente pequeño, indígena de la costa de África.

JABÍ. (Etim. — Del ár. *xabí,* cosa perteneciente á los renuevos.) adj. Dícese de una especie de manzana silvestre y pequeña. U. t. c. s. m. || Aplícase también á cierta especie de uva pequeña que se cría en el reino de Granada. U. t. c. s. m.

Jabí. (Voz americana.) m. *Bot.* Arbol de la América intertropical, de la familia de las leguminosas, con tronco liso, que crece hasta 6 m. de altura; muy ramoso, con hojas compuestas de hojuelas ovaladas, lustrosas y pecioladas; flores pequeñas en ramilletes colgantes y de corola morada; fruto en vainas estrechas con semillas elípticas, y madera rojiza, dura, tan compacta, que apenas puede cortarse con hacha, y muy apreciada en la construcción naval por ser incorruptible debajo del agua.

Jabí. *Farm.* Nombre de una raíz de Namaqualand, cuya corteza es delgada y se desprende con facilidad. Se emplea contra la gonorrea.

Jabí. *Geog.* Finca rural de Méjico, Est. de Yucatán, partido y mun. de Ticul; 860 h.

JABICHUELINO, NA. m. y f. fam. Infante, rorro.

JABILELLAR. *Germ.* Comprender.

JABILLA (La). *Geog.* Localidad de Costa Rica, prov. de Guanacaste, cant. de Cañas; unos 150 h.

JABILLO. (Etim. — De un der. del lat. *sabulum,* arena, porque las cáscaras de sus frutos sirven para hacer salvaderas; en franc. *sablier,* de *sable,* arena.) m. Arbol de la América tropical, de la familia de las euforbiáceas, de más de 15 m. de altura, muy ramoso, con hojas alternas, pecioladas, flores monoicas y fruto en caja que se abre con ruido. Contiene un jugo lechoso muy deletéreo, y su madera, blanda, muy fina y de mucha duración debajo del agua, se emplea para hacer canoas.

JABÍN. *Biog. bíbl.* Dos reyes de este nombre cita el sagrado texto, ambos soberanos de Asor. El primero, que vivió en tiempo de Josué, atemorizado por las victorias que éste había alcanzado contra los reyes del S. de Palestina, se puso al frente de una confederación de reyes cananeos del Norte, y habiendo reunido un importante ejército, marchó contra los israelitas. Los dos ejércitos se encontraron cerca del lago Merom, siendo Jabín completamente derrotado por Josué, quien se apoderó de la ciudad de Asor y la redujo á cenizas (Jos., XI, 1-17). El otro Jabín de que habla la Biblia vivió en tiempo de Débora y Barac, jueces de Israel. Era probablemente un descendiente, si ya no el sucesor del anterior. Los cananeos, después de muerto Josué, habían logrado reconstruir á Asor y aun someter á los israelitas del Norte, á los que impusieron un tributo. Jabín tenía 900 carros de guerra, que eran un motivo de terror para los descendientes de Jacob. El rey no dirigía por sí mismo las fuerzas, sino que había puesto al frente de ellas á Sísara. Cuando las tribus del Norte, á instigación de Débora, se negaron á pagar el tributo á Jabín y se revolucionaron contra él, acaudillados por Barac, Sísara marchó contra ellas, pero fué vencido, y en su huída pereció á manos de Jahel (Jueces, IV, 2, 7, 17). V. Barac, Débora y Jahel.

JABINO. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Juniperus nana,* ó sea el *enebro rastrero.*

JABIRU. m. *Zool.* Género de aves zancudas cultirrostras, que tienen mucha semejanza con las cigüeñas, aunque difieren de ellas por la forma de su pico, que es perfectamente liso y ligeramente encorvado hacia arriba en su parte inferior. Sus especies se hallan en las tierras pantanosas de la América del Sur, y también en las vastas sabanas de Guayana, que sólo abandonan para remontarse por los aires á una gran altura, sosteniéndose en ella mucho tiempo. Su voracidad es extraordinaria, y sólo se alimentan de peces y reptiles. La especie más común es el jabiru de América, de plumaje blanco y 5 pies de altura.

JABITA. *Geog.* Río del Ecuador; nace entre los cerros de Baranca y las faldas meridionales de los cerros de Chongón, corre hacia el O., pasa por Colonche, recibe el río de la Pampa y des. en el Estero Balsa.

JABLANDERA. (Etim. — De *jable.*) f. *Art. y Of.* Argallera.

JABLE. (Etim. — Del franc. *jable.*) m. Gárgol en que se encajan las tiestas de las tapas de toneles y botas. || *prov. Canar.* Arena fina y blanca, que se esparce en las tierras de siembra. El nombre quizá sea corrupción del francés *sable,* arena.

JABLITOS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Fuencaliente.

JABLOCHKOV, JABLOCHKOF ó JABLOCHKOFF. *Biog.* Físico ruso, n. en Serdobsk en 1847 y m. en Saratov en 1894. Siguió la carrera militar y fué alumno de la Escuela de Ingenieros, especializándose en la electricidad y habiendo inventado las bujías que llevan su nombre. Residió en París gran parte de su vida.

JABLONA. *Geog.* V. Gabel.

JABLONEC. *Geog.* V. Gablonz.

JABLONKOV. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Silesia, dist. de Teschen; unos 3,500 h. Sit. en la confl. de los ríos Tomna y Olsa. Industria de tejidos y curtidos. Est. f. c.

JABLONOV. *Geog.* Pobl. de Polonia, prov. de Galitzia, dist. de Husiatin; 3,200 h. Industria de productos químicos. Hay otra población de igual nombre en el dist. de Peczenizyn, con 1,700 h.

JABLONOWSKI. *Genealog.* Familia polaca que figuró mucho en la historia de dicha nación. Uno de los primeros individuos que se conocen es *Juan Estanislao* (1634-1702). Era copero de la reina de Polonia, y se distinguió en las guerras de su época. Cuando Carlos Gustavo sitió la ciudad de Cracovia (1655), Juan Estanislao penetró en el castillo de Wawel y escondió la corona y el cetro, impidiendo así que el monarca sueco se apoderase de aquellas insignias. En 1664 el rey le nombró palatino, siendo el primer senador de la familia. Gran amigo de Juan Sobieski, contribuyó á su elección como rey de Polonia. Tomó parte muy principal contra los turcos, siendo uno de los que más eficazmente contribuyeron á la liberación de Viena. Gozó de gran influencia hasta los últimos tiempos de su vida y recibió el título de príncipe del Sacro Imperio. || Su hija, *Ana,* fué madre del rey Estanislao Leszcynski. || Su hijo, *Juan Estanislao II* (1670-1732), fué gran canciller de la Corona y casó con Juana de Béthune, hija de la reina de Polonia María Casimira. Por haber conspirado contra Augusto II, permaneció cuatro años encerrado en una prisión. Escribió numerosas obras en francés, polaco y latín, siendo las principales las tituladas *Ilustración de los pecados de la nación polaca* (Lemberg, 1730); *Nuevo Esopo polaco ó Vida de Esopo con ciento y una fábulas escogidas* (Leipzig, 1731), y *Memorias, 1698-1700,* editadas por A. Bielowski (Lemberg, 1862). || *José Alejandro* (1712-1773), voivoda de Nowogrudok y príncipe de Jablonowski. Era hombre muy ilustrado, y en 1768, á causa de los acontecimientos políticos de su país, se trasladó á Leipzig, donde fundó la *Societas Jablonoviana,* que aun existe, y cuyo objeto era conceder premios á las mejores obras relativas á la historia de Polonia, así como á los trabajos de índole científica, dotando al efecto á

dicha entidad del capital necesario. El, por su parte, publicó: *El Imperio de los sármatas* (Halle, 1742); *Heráldica* (Lemberg, 1742); *Tabulae genealogicae Jablonovianae* (Amsterdam, 1743), y *Catalogus Bibliothecae Jablonovianae* (Leipzig, 1755).

Bibliogr. Jonsac, *Historia de Estanislao Jablonowski* (Leipzig, 1774).

JABLONSKY (Boleslao). *Biog.* Poeta y escritor checo, cuyo verdadero nombre era Eugenio Tupy (1813-1881). Estudió en Praga, donde entró en relación con los círculos literarios; en 1834 ingresó en la orden de los Premonstratenses, pero sin terminar el noviciado consagróse á la literatura como redactor de la revista *Kvety* (Flores, 1837-39). Cediendo á las instancias de sus padres, terminó los estudios teológicos y se ordenó en 1841. Entonces publicó con brillante éxito dos libros de poesías, *Los cantos de amor* y *El libro de la sapiencia*, de carácter didáctico, erótico y patriótico. En 1847 se trasladó á Zwierzyniec, cerca de Cracovia, donde se le confirió la dignidad de preboste en el convento Premonstratense (en 1854). Es uno de los escritores más populares de su época en Bohemia. Sus *Poesías* cuentan ya siete ediciones (ed. de lujo en 1891, ilustrada por V. Oliva). Escribió también libros religiosos, *Ecos de cantos antiguos y modernos*, sermones, etc.

Jablonsky (Daniel Ernesto). *Biog.* Filólogo y teólogo protestante alemán, n. y m. en Danzig (1660-1741). Fué predicador del rey de Prusia, presidente de la Sociedad de Ciencias de su ciudad natal é individuo del Consejo eclesiástico del Directorio de Berlín. En 1698 los hermanos bohemos le eligieron para su diócesis episcopal. Trabajó mucho por la reunión de los luteranos y de las distintas comuniones protestantes. Dejó diversos tratados teológicos, una *Biblia*, en hebreo, y *Reflexiones sobre las Sagradas Escrituras*.

Jablonsky ó Pavlowicz (Isidro). *Biog.* Pintor polaco, n. en 1837. Estudió en Cracovia y viajó por Alemania, Italia, Grecia, Palestina y Egipto. Sus frescos adornan el templo de las Misiones en Cracovia, donde ejecutó una serie de valiosos cuadros religiosos, algunos de carácter oriental, v. gr., *San Adalberto; Asunción; María volviendo del sepulcro; San Juan Nepomuceno; Cristo en el sepulcro*, etc.

Jablonsky (Martín). *Biog.* Pintor galitziano (1801-1870). Estudió en Lvov, Varsovia, Cracovia y Viena. Se le debe una serie de retablos, paisajes y retratos, notables por su estilo y colorido.

Jablonsky (Pablo Ernesto). *Biog.* Teólogo y filólogo alemán, n. en Berlín en 1693 y m. en 1767. Después de haber adquirido un conocimiento profundo del idioma copto, salió de su país con una pensión del Gobierno, y viajó por las naciones más adelantadas de Europa, visitando bibliotecas y archivos, en especial los de Oxford, Leyden y París. De regreso á su patria, fué nombrado pastor de Lienbenberg, luego profesor de filosofía en la Universidad de Francfort del Oder, y catedrático de teología un año después. Publicó más de 50 obras, entre ellas varias sobre la lengua y antigüedades egipcias. Citaremos: *Disquisitio de lingua Lycaonica* (1714); *Exercitatio de Nestoriano* (1724); *Panteon Aegyptiorum, sive de Diis eorum Commentarius* (1750); *Institutiones historiae christianae; Opúsculos sobre la lengua y antigüedades egipcias*, y *De Memnone Graecorum et Aegyptiorum* (1753).

JABNIA. *Geog. ant.* C. del país de los filisteos. El rey Ozías se apoderó de ella. Pompeyo la conquistó y la separó de Palestina, uniéndola á Siria, y después de la destrucción de Jerusalén fué residencia del gran Sanedrín y de una célebre escuela judía.

JABO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Tamazunchale, mun. de San Martín; 840 h.

JABOATÃO. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Pernambuco, regado por el río Duas Ilhas; 48,087 h. según el censo de 1920. Comprende las pobl. de Tigipio, Muribeca y Tapera. Tiene cuatro parroquias, una iglesia salesiana, varios templos evangelistas, 13 escuelas públicas, una de Agricultura y otra de Artes y Oficios. Cuenta con varios ingenios y refinerías de azúcar; cultivos de café, tabaco y cacao. Est. en la l. f. Central de Pernambuco.

JABOC. *Geog. ant.* Torrente de Palestina; nace en los montes Galaad, y es afl. del Jordán. En sus orillas sostuvo Jacob su célebre lucha con un ángel.

JABOKRICH. *Geog.* C. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Podolia, sit. á 43 kms. NO. de Olgopol, á oril. del Bolchaia Lace, afl. der. del Bug Meridional; unos 6,000 h.

JABÓN. F. **Savon.** — It. **Sapone.** — In. **Soap.** — A. **Seife.** — P. **Sabão.** — C. **Sabó.** — E. **Sapo.** (Etim. — Del lat. *sapo, onis.*) m. Pasta que resulta de la combinación de un álcali con los ácidos del aceite ú otro cuerpo graso; es soluble en el agua, y por sus propiedades detersorias sirve comúnmente para lavar. || V. Caldera, Mano y Palo de jabón. || fig. Cualquiera otra masa que tenga semejante uso, aunque no esté compuesta de lo que el jabón común. || *Farm.* Compuesto medicinal que resulta de la acción del amoníaco ú otro álcali, ó de un óxido metálico, sobre aceites, grasas ó resinas, y se mezcla á veces con otras substancias que no producen saponificación. || Jabón de Palencia. fig. y fam. Pala con que las lavanderas golpean la ropa para limpiarla y gastar menos jabón. || fig. y fam. Zurra de palos. || *Amér.* En la República Argentina, Susto.

Dar á uno un jabón. fr. fig. y fam. Castigarle ó reprenderle ásperamente. || Dar jabón. fr. fam. Alabar, elogiar adulando. || Haber jabón. *Germ.* Haberle quedado á un vendedor muchos periódicos sin vender. || Le dieron su jabón. *Venez.* fr. fam. Le dieron una bronca. || Más vale el rato de sol que cuarterón de jabón. ref. con que se da á entender (además de su sentido recto tratándose del lavado de la ropa) que á menudo vale más una pequeña parte de la acción de la naturaleza que un gran esfuerzo del arte.

Jabón. *Hig.* y *Terap.* El uso del jabón como detergente no merece mención especial, debiendo sólo prevenirse contra el que se halla muy cargado de sosa por la posible irritación de la piel (dermitis, eczema). El jabón amigdalino se usa como excipiente, resolutivo y purgante desde 0'30 hasta 3 gr. al día. El jabón alcanforado sirve como calmante y el de brea como queratoplástico. En cambio, el jabón salicilado empléase como queratolítico, lo propio que los sulfurosos. Diversos medicamentos, como el arsénico, hierro, yodo y mercurio se administran en uso externo en forma de jabón como desinfectante. Los jabones quirúrgicos se preparan con diferentes substancias, ya detergentes, como los polvos de mármol, ya antisépticas, como el sulfofenato de zinc.

Jabón. *Mineral. Jabón de sastre ó jaboncillo.* Sinonimia de *esteatita*. V. Talco.

Jabón de vidrieros. V. Pirolusita.

Jabón. *Quím., Farm.* é *Ind.* En sentido muy amplio se han llegado á comprender con la palabra jabón todas las sales de los ácidos grasos; sin embargo, con este nombre se designa en la acepción ordinaria de la palabra, una mezcla de sales alcalinas de los ácidos esteárico, palmítico y oleico. El jabón se forma por la reacción de soluciones acuosas ó alcohólicas calientes de álcalis cáusticos sobre las materias grasas (que principalmente son mezclas de éteres glicéricos de los ácidos esteárico, oleico, palmítico y oleico), formándose de este modo sales alcalinas de estos ácidos y glicerina. La formación de estas sales puede verse en las siguientes reacciones, que expresan las descomposiciones producidas por la sosa cáustica en los éteres glicéricos neutros de los tres ácidos citados, éteres que

se denominan, respectivamente, *triestearina, tripalmitina* y *trioleína,*

$$C_3H_5(O \cdot C_{18}H_{35}O)_3 + 3\,NaOH$$
triestearina
$$= C_3H_5(OH)_3 + 3\,C_{18}H_{35}NaO_2$$
glicerina estearato sódico

$$C_3H_5(O \cdot C_{16}H_{31}O)_3 + 3\,NaOH$$
tripalmitina
$$= C_3H_5(OH)_3 + 3\,C_{16}H_{31}NaO_2$$
palmitato sódico

$$C_3H_5(O \cdot C_{18}H_{33}O)_3 + 3\,NaOH$$
trioleína
$$= C_3H_5(OH)_3 + 3\,C_{18}H_{33}NaO_2$$
oleato sódico

El peso molecular de la triestearina es 890; el de la tripalmitina, 806, y el de la trioleína, 884. Una mezcla formada por cantidades equimoleculares de estos tres glicéridos, tendría como peso molecular medio

$$\frac{890 + 806 + 884}{3} = 860$$

necesitaría, por consiguiente, 120 partes de NaOH (= 3 moléculas de NaOH) por cada 860 partes para producir 888 partes de jabón de sosa seco. Este ejemplo no es más que hipotético, porque difícilmente se dará el caso de que una grasa empleada para obtener jabón tenga exactamente estas proporciones de los tres glicéridos y no contenga otras materias saponificables ó no. El proceso de descomposición de las grasas que se acaba de citar se llama *saponificación* (V.). La glicerina que en él se forma queda en las aguas madres, después de separar el jabón, y puede obtenerse de la manera descrita en la voz GLICERINA.

Se encuentran, al parecer, pequeñas cantidades de combinaciones jabonosas en la sangre, quilo, linfa, pus y también en los excrementos, quizá como resultado de la acción del fermento del páncreas sobre las grasas que forman parte de los alimentos.

Los jabones considerados como sales de metales alcalinos pueden dividirse en jabones duros y jabones blandos. Las propiedades del jabón varían con la naturaleza de las primeras materias empleadas en su fabricación; si la saponificación se efectúa mediante el hidróxido sódico, se forman siempre jabones duros (jabones de sosa), mientras que si se lleva á cabo con el hidróxido potásico, el jabón resultante es siempre blando y untuoso (jabones de potasa). Los jabones duros pueden contener pequeñas cantidades de potasa, como ocurre en el caso de los jabones de calidad superior para afeitar y para otros usos, y los jabones blandos pueden contener también algo de jabón de sosa; la clarificación se funda en la práctica en la cantidad de la base preponderante. Entre los jabones de los metales alcalinos ó solubles en el agua deben incluirse los jabones amónicos, que, por ahora, tienen poca importancia industrial.

Los jabones duros ó de sosa, según la materia grasa que sirve para su preparación, se dividen en jabones de sebo y jabones de aceite. Los jabones de sebo (preparados con grasas sólidas), á causa de su mayor riqueza en estearato y palmitato sódicos, tienen una dureza mayor que los jabones de aceite (obtenidos con grasas líquidas), cuyo principal componente es el oleato sódico. Los jabones duros de sebo y los de aceite se diferencian también por el comportamiento de sus soluciones alcohólicas preparadas en caliente; las soluciones de los jabones de sebo (1 : 20), se gelatinizan por enfriamiento, y las de los jabones de aceite no. Además, el jabón sódico de aceite es mucho más soluble en agua fría que el de sebo. Los jabones de sosa se caracterizan por su propiedad de admitir en su masa gran cantidad de agua, pudiendo llegar ésta hasta 50 y 60 por 100, sin que el jabón pierda por ello mucho de su solidez; los jabones de potasa gozan de análoga propiedad, pero se mantienen siempre untuosos, aun cuando contengan una cantidad mayor ó menor de agua. Según la cantidad de ésta, los jabones de sosa se dividen también, en la industria, en granudos, pulidos y de cola ó de relleno.

Como primera materia para la fabricación de jabones comerciales puede servir cualquier aceite ó grasa sólida de origen animal ó vegetal; por esto se obtienen muchísimas variedades de jabones. Sin embargo, no todas las materias grasas son apropiadas para la fabricación de jabones que respondan á las exigencias que se requieren para un jabón de uso doméstico ó de aplicación industrial. En términos generales parece que los aceites secantes vegetales y los de animales marinos son los más indicados para la obtención de jabones blandos ó de potasa. Para el mismo objeto están asimismo muy indicados algunos aceites semisecantes, como los de maíz y colza. Los sebos sirven, sobre todo, para fabricar jabones duros ó de sosa; para este fin se usan también los aceites secantes. Los semisecantes, cuyo tipo es el de las semillas de algodonero, pueden utilizarse como primera materia para obtener jabones duros y jabones blandos, mezclándolos con otras materias grasas. El jabonero ha de saber mezclar las primeras materias de que dispone para obtener jabones que tengan las debidas condiciones, según el fin á que se destinan. Además de aceites y sebos, se emplea á menudo la resina, es decir, la colofonia, en la fabricación de jabones, tanto de sosa como de potasa.

Los jabones duros se presentan en forma de masas sólidas blancas ó blancoagrisadas, translúcidas en capa delgada, á veces cristalinas, de reacción neutra en solución alcohólica. Los jabones de sosa, en estado seco, no se alteran en contacto con el aire, mientras que los de potasa son higroscópicos. En el agua se disuelven los jabones con facilidad y por completo, especialmente en caliente, dando líquidos que forman abundante espuma, en particular si se hallan diluídos, aun en una dilución de 1 : 10000. La presencia de sales cálcicas ó magnésicas en el agua dificulta la formación de espuma (V. HIDROTIMETRÍA). La solución de jabón preparada en caliente, se solidifica en frío, cuando la dilución es moderada, formando una masa gelatinosa translúcida; evaporando más la solución caliente, aumenta su concentración y se forma una masa gelatinosa, transparente, que puede estirarse en hilos (cola de jabón). Las soluciones concentradas de jabón se comportan de un modo análogo á los coloides.

Según la cantidad y la temperatura del agua que se le añade, el desdoblamiento hidrolítico del jabón es más ó menos pronunciado. Este desdoblamiento depende, además, de la naturaleza de los ácidos grasos en él contenidos. El estearato sódico es más fácilmente desdoblable que el palmitato sódico; el oleato sódico es, además, mucho más soluble en el agua fría que el estearato sódico y el palmitato sódico, cuya solución completa sólo se consigue empleando agua caliente. Por adición de mucha agua fría se descompone la solución acuosa de jabón en sales alcalinas ácidas de los ácidos grasos, que se separan, y las sales básicas, más ricas en álcali, de los mismos ácidos grasos, que quedan disueltas y tienen reacción alcalina respecto del tornasol y de la fenolftaleína. Según las investigaciones de Chevreul y especialmente las de F. Kraft, se desdobla el jabón, en contacto con mucha agua, en sales ácidas de los ácidos grasos y álcali libre; sin embargo, algunas reacciones de la solución acuosa de jabón no están directamente de acuerdo con esta suposición. Efectivamente, mezclando una solución acuosa enfriada de jabón medicinal (1 : 200), que tiene reacción fuertemente

alcalina para la solución de fenolftaleína, con solución de cloruro mercúrico ó con solución, lo más exacta posible de ácido libre, de nitrato mercurioso, se forma un precipitado de color blanco puro. Tampoco sufren inmediatamente ninguna alteración los calomelanos; pero si se añade antes á esta solución de jabón una cantidad muy pequeña de lejía de sosa, los precipitados, así como los calomelanos, toman en seguida color rojo amarillento ó gris. Si una solución acuosa de jabón (1 : 200) se precipita agitándola con cloruro sódico puro y se priva luego el líquido filtrado de vestigios del jabón disuelto, añadiéndole una pequeña cantidad de solución neutra de cloruro cálcico no se enrojece ya por la solución de fenolftaleína; en cambio, ocurre lo contrario cuando se ha agregado antes á la solución de jabón una pequeña cantidad de lejía de sosa.

Calentando las sales alcalinas básicas de los ácidos grasos, disuelven de nuevo á las sales ácidas de los mismos que se habían precipitado; así se explica que los jabones sean solubles en agua caliente, dando una solución diáfana, aun cuando de este modo se presente un desdoblamiento hidrolítico más avanzado, llegando hasta la formación de álcali libre, que el que se presenta con el agua fría.

La sal común y otras sales fácilmente solubles de los metales alcalinos, precipitan el jabón de su solución acuosa por disminución de la solubilidad (precipitación del jabón por adición de una sal); las sales cálcicas y las sales magnésicas, así como el agua que contenga en solución estos compuestos en cantidad considerable, como ocurre en las aguas llamadas duras (V. HIDROTIMETRÍA), producen un precipitado de sales cálcicas y magnésicas de los ácidos grasos (jabón de cal y jabón de magnesia) en la solución de jabón, diciéndose vulgarmente que estas aguas cortan el jabón. Por esto, si se emplea para el lavado con agua dura, sólo se ejerce la acción del jabón después que han sido precipitados completamente por el mismo los compuestos cálcicos y magnésicos contenidos en dicha agua. El mismo anhídrido carbónico puede precipitar el jabón de su solución acuosa; por esta razón las aguas que contienen mucho ácido carbónico tampoco son apropiadas para lavar con jabón, y lo mismo ocurre con las muy salinas.

Los jabones de potasa los descomponen las sales de sodio, por ejemplo, el cloruro sódico, formándose la sal potásica correspondiente (cloruro potásico si se ha empleado el cloruro sódico), y al mismo tiempo jabón sódico; sin embargo, esta descomposición es sólo parcial. La solución alcohólica de jabón también es descompuesta por las sales de los metales pesados, precipitándose las sales de los ácidos grasos del metal correspondiente.

Los jabones se disuelven fácil y completamente en alcohol, sobre todo en caliente, dando líquidos incoloros que filtran con facilidad. Según se ha dicho, las soluciones de los jabones de sebo se gelatinizan por enfriamiento, mientras que esto no ocurre con las de los jabones de aceite. De estas colas ó gelatinas, por larga conservación, especialmente si son ricas en estearato sódico, se separan granitos cristalinos, sólidos, de esta sal. Las gelatinas preparadas con mezclas de jabón de sebo y jabón de aceite, presentan menos tendencia á esta separación; por este motivo son más á propósito estas mezclas de jabones para preparar el opodeldoch que el jabón de sebo puro. En éter, éter de petróleo y benzol sólo se disuelven pequeñas cantidades de jabón.

El empleo de los jabones para el lavado y la limpieza de las telas, etc., se funde en su descomposición por el agua, que se ha explicado anteriormente, en sales ácidas de los álcalis y sales básicas más ricas en álcalis. Estas últimas tienen la propiedad de unirse con las substancias grasas y hacerlas solubles en agua, mientras que las sales ácidas de los ácidos grasos envuelven por emulsión á las substancias grasas y las separan así de los objetos que se lavan. Las propiedades limpiadoras del jabón son favorecidas, además, por los caracteres físicos de una solución acuosa, porque ésta tiene un fuerte poder emulgente para las materias grasas, y, por otra parte, es capaz de mojar rápidamente la mayoría de las telas, penetrando en los poros de los tejidos, etc., más fácilmente que el agua.

A menudo se llaman también jabones las sales de los metales alcalinotérreos y de los metales pesados formadas por los ácidos grasos. Estos jabones son insolubles. Incidentalmente se han indicado antes los jabones de cal y de magnesia. Se conocen también jabones insolubles, formados por un solo ácido graso cada uno de ellos, que pueden prepararse por doble descomposición á partir de los jabones alcalinos y sales metálicas solubles ó bien calentando los ácidos grasos libres con los óxidos ó los carbonatos de los correspondientes metales. Estos jabones se emplean en la industria para diversos fines, utilizándose mucho su propiedad de disolverse en notable cantidad en éter de petróleo, nafta, hidrocarburos más pesados del petróleo, aceites de brea, ácido piroleñoso, esencia de trementina y aceites grasos. Entre los jabones insolubles figuran los de plomo, magnesio (oleato magnésico), aluminio, manganeso, zinc, hierro, níquel, cobalto, cromo, cobre, mercurio. Entre los jabones insolubles pueden incluirse los resinatos metálicos, que se emplean principalmente como secantes.

En farmacia se emplean también los jabones. La *Farmacopea española* (ed. 7.ª, describe la preparación de los siguientes: jabón amigdalino, de aceite de olivas, de ácido fénico, de brea, de cloruro mercúrico y de coco. Además, muchos emplastos están íntimamente relacionados con los jabones. V. EMPLASTO.

El estudio detenido de la fabricación de los jabones, así como de su valoración y análisis, puede verse en esta ENCICLOPEDIA en la voz SAPONIFICACIÓN.

Diversas acepciones de la voz Jabón

Jabón amigdalino. V. *Jabón medicinal.*

Jabón amoniacal. V. LINIMENTO AMONIACAL.

Jabón animal. Jabón preparado con una grasa animal y sosa. No contiene glicerina y entra en la composición del bálsamo de opodeldoch.

Jabón antimonial. V. *Sulfuroantimoniato sódico,* en el artículo ANTIMONIO.

Jabón arsenical, alcanforado, de zinc, ferruginoso, fenicado, sublimado, sulfuroso, etc. Jabones que contienen, respectivamente, las substancias indicadas en proporciones adecuadas para su empleo médico.

Jabón blando. Aquel cuyo álcali es la potasa y que se distingue por su color obscuro y su consistencia de ungüento.

Jabón calcáreo. Linimento calcáreo.

Jabón de Brecoeur. Preparación empleada para preservar de polilla á los animales disecados.

Jabón de hiel. V. HIEL.

Jabón de la tierra. En Venezuela, cierta pasta hecha de grasa de res, lejía y el zumo de una planta amarga, llamada vulgarmente barbasco. Aplícase á muchos usos medicinales.

Jabón de los filósofos. V. MERCURIO.

Jabón de montaña. Nombre vulgar de ciertos minerales deleznables que absorben el aceite y se emplean para desengrasar las lanas, vestidos, etc. Son silicatos de alúmina ó de magnesia en estado de hidratación.

Jabón de Nápoles. Jabón de potasa con aceite de palma.

Jabón de olor. JABONCILLO (1.ª acep.).

Jabón de piedra. Jabón duro.

Jabón de resina. V. RESINA.

Jabón de sastre. Esteatita blanca que los sastres emplean para señalar en la tela el sitio por donde han de cortar ó coser.

Jabón de soldado. Arcilla fina y untuosa que se emplea á manera de jabón.

Jabón de sosa. V. *Jabón duro.*

Jabón de Starkey. Jabón preparado con carbonato de potasa, esencia de trementina y trementina de Venecia en partes iguales.

Jabón de tocador. El de sebo, aceite de almidón ó grasa con base de sosa ó potasa, perfumado con una esencia.

Jabón de Venecia. V. *Jabón medicinal.*

Jabón de vidrieros. Nombre dado por los operarios al bióxido de manganeso, porque hace desaparecer casi por completo el tinte verdoso que presentan ordinariamente los cristales sobre todo los de base de sosa.

Jabón de Windsor. Jabón de tocador aromatizado fabricado con sosa y sebo.

Jabón duro. Aquel cuyo álcali es la sosa, y se distingue por su color blanco ó jaspeado y su mucha consistencia.

Jabón medicinal. Substancia conocida generalmente con el nombre de jabón de Venecia, que se obtiene mezclando en frío y poco á poco en un vaso metálico 2 partes de lejía de sosa cáustica concentrada á los 38°, con 4 libras de aceite de almendras dulces ó común. Se hace de él mucho uso como excitante del sistema linfático en los infartos esenciales y consecutivos del bazo y demás vísceras ventrales; y algunos le dan mucha importancia como litontríptico. Los farmacéuticos lo emplean para favorecer la disolución de las resinas y hacerlas miscibles con el agua. || Jabón preparado con lejía de sosa y aceite de almendras dulces, soluble en agua y alcohol. Purgante á la dosis de 0'20 á 1 gr. Se emplea también como excipiente de supositorios y píldoras.

Jabón metálico. Substancia insoluble en que el álcali está reemplazado por un óxido metálico de las cuatro últimas secciones. Obtiénese echando agua en una de las sales solubles del metal que ha de formar la base.

Jabón negro, de potasa ó verde. V. *Jabón blando.*

Solución valorada de jabón. V. HIDROTIMETRÍA.

JABÓN. *Geog.* Altura de Venezuela, en la serranía de Trujillo; tiene 3,455 m. de altura.

JABÓN (EL). *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Lara, dist. de Torres. Su capital es Torres.

JABONADA. f. *Amér.* En Chile, JABONADURA.

JABONADO, DA. p. p. de JABONAR. || m. JABONADURA (1.ª acep.). Conjunto de ropa blanca que se ha de jabonar ó se ha jabonado.

JABONADOR, RA. adj. Que jabona. U. t. c. s.

JABONADURA. f. Acción y efecto de jabonar. || fam. Represión dura y áspera. || pl. Agua que queda mezclada con el jabón y su espuma. || Espuma que se forma al jabonar.

DAR Á UNO UNA JABONADURA. fr. fig. y fam. DAR Á UNO UN JABÓN.

JABONAMIENTO. m. JABONADURA.

JABONAR. F. **Savonner, blanchir.** — It. **Insaponare.** — In. **To soap, to wash.** — A. **Seifen, waschen.** — P. **Ensaboar.** — C. **Ensabonar.** — E. **Sapumi.** tr. Fregar ó estregar la ropa ú otras cosas con jabón y agua para lavarlas, emblanquecerlas ó ablandarlas. || Humedecer la barba con agua jabonosa para afeitarla. || fig. y fam. Dar un jabón.

JABONATRIZ. f. fam. JABONADORA.

JABONCILLO. dim. de JABÓN. || m. Pastilla de jabón duro mezclado con alguna substancia aromática para los usos del tocador. || *Farm.* JABÓN (4.ª acepción). || JABONCILLO DE SASTRE. V. *Jabón de sastre,* en el artículo JABÓN. || pl. *Mineral.* Metal blanquecino pegajoso, que es anuncio de riqueza de mineral.

JABONCILLO. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica del *Sapindus Saponaria,* variedad *inaequalis,* arbolillo de 10 m. de altura, con buena madera y cuyas frutas se emplean para jabonar. || En Méjico llaman así al *Symplocos citrea,* de la familia de las estiracáceas.

JABONERA. 3.ª acep. F. **Savonnière.** — It. **Saponiera.** — In. **Box for a wash-ball.** — A. **Seifenbüchse.** — P. **Saboeira.** — C. **Sabonera.** — E. **Sapujo.** f. Mujer



Jaboneras mecánicas para el servicio de lavabos públicos

que hace jabón. || Mujer que lo vende. || Caja que hay para el jabón en los lavabos y tocadores. || Aparatos que por razones de higiene suele haber en los lavabos públicos y que sirven para que cada persona emplee independientemente de las demás una parte del jabón en polvo en ellos contenido.

JABONERA. *Bot.* La *blanca* es *Melandrium dicline, Lychnis dioica,* de la familia de las cariofiláceas. La *común* es la *Saponaria officinalis,* de la misma familia. La *de la Mancha* es *Gypsophila Struthium,* también cariofilácea. || La *de Levante* ó *de Egipto* es *Leontice Leontopetalum* de la familia de las berberidáceas.

JABONERA (INDUSTRIA). *Ind.* Véase SAPONIFICACIÓN.

JABONERA. *Geog.* Hac. de de Méjico, Est. de Chihuahua, partido de Hidalgo, mun. de Valle de Zaragoza; 210 h. || Congregación del Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec, mun. de Tlachichilco; 330 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nochistlán; 650 h.

JABONERA. *Geog.* Lug. de Venezuela, en el Est. de Tachira, mun. de Las Delicias. Cerca de él fué asesinado alevosamente el coronel Rojas en 1887.

JABONERÍA. (Etim. — De *jabonero.*) f. Fábrica de jabón. || Tienda de jabón.

JABONERO, RA. adj. V. *Hierba jabonera* en el artículo HIERBA. || m. El que fabrica ó vende jabón.

JABONERO. *Bot.* El de *las Antillas* es *Sapindus Saponaria,* y el *de China* es *Koelreuteria paniculata,* de la misma familia de las sapindáceas.

JABONERO. *Taurom.* Se dice de los toros que tienen la capa ó pinta de un color blanco amarillento ó blanco sucio. Si es en demasía *sucio,* en ese caso se llaman *barrosos* ó de color de barro. Si el tono amarillo es claro y limpio, entonces se denominan *albanios,* y si el amarillo es subido, *melocotón.*

JABONETA. f. JABONETE.

JABONETE. m. JABONCILLO (1.ª acep.). || JABONCILLO DE OLOR. JABONETE.

JABONIYAR. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de Santa Clara, mun. de La Esperanza; unos 1,410 h. Sit. á 3 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas.

JABONOSO, SA. adj. Que es de jabón ó de naturaleza de jabón.

JABORANDI. m. *Bot.* Nombre comercial del *Pilocarpus pennatifolius,* de la familia de las rutáceas. El de Río de Janeiro es *Piper jaborandi,* de la familia de las piperáceas. V. lám. PLANTAS MEDICINALES, III, fig. 3, en el artículo MEDICINA.

JABORANDI. *Farm.* Sinonimia: *Hoja de jaborandi, jaraborandi, ibirá-tay.* En la América del Sur se da el nombre de jaborandi á las hojas de diferentes plantas, de distintas familias, que se emplean por sus propiedades medicinales. La *Farmacopea española* (ed. 7.ª) cita únicamente como oficinal la hoja del *Pilocarpus pennatifolius* Lemaire.

Piso (véase la bibliografía al final de este artículo) aplicaba el nombre de jaborandi á dos piperáceas del Brasil, cuyas raíces eran muy empleadas por los brasileños y también por los portugueses como contraveneno. Markgraf representó gráficamente dos de las plantas de este nombre, cuyas raíces servían como medicamento; Plumier dibujó también dos piperáceas que llevaban el nombre de jaborandi. Bonpland vió en el S. del Paraguay, en la provincia de Corrientes, una planta, llamada *picada de Trinidad,* que probablemente era el *Pilocarpus pennatifolius;* sin embargo, no llegó á Europa hasta 1847, por mediación del coleccionista de plantas Libon, procedente de un bosque de Posa Allegre, no lejos de Villafranca, provincia de São Paulo. Fué cultivado en los viveros del duque de Croy, en Dülmen, Westfalia. Allí tal vez floreció, por primera vez en Europa; pero poco después floreció asimismo en Gante, donde el profesor Lemaire dió nombre á la planta y la dibujó. En 1873 el doctor Coutinho llevó de Fernambuco á París hojas de jaborandi al Hospital Beaujon, donde Gubler comprobó los datos suministrados por el médico brasileño y manifestó que las hojas del *Pilocarpus* constituían un medicamento muy importante. Baillon pudo reconocer en fragmentos incompletos de la droga de Fernambuco que se trataba del *Pilocarpus pennatifolius.*

Con el nombre de jaborandi se han señalado por diversos autores muchas especies pertenecientes á las familias de las rutáceas, piperáceas y escrofulariáceas, según Gómez Pamo.

Antes de que Baillon hiciera el estudio detenido de las hojas que le permitió reconocerlas como las del *Pilocarpus pennatifolius,* el doctor Pérez Gallego, profesor del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, recibió de un discípulo suyo, residente en Bahía, un paquete de hojas de *ibirá,* para que las ensayara en su clínica; después de conocido el jaborandi se vió que eran hojas de esta especie.

Las hojas de jaborandi son compuestas y están formadas por cinco, siete ó nueve hojuelas de 12 á 15 cm. de longitud cada una, sostenidas por un pecíolo común, de 20 á 25 cm. de largo, que está asurcado en la parte superior. Los peciolillos son cortos y están articulados con el pecíolo común y son asurcados como éste: el peciolillo terminal es más largo que los laterales. Las folíolas son aovadolanceoladas, escotadas y obtusas en el ápice y atenuadas en la base ó desiguales y algo acorazonadas, terminando una de sus mitades algo más arriba que la otra; son enteras, con los bordes algo reflejos, coriáceas, verdeamarillentas, con puntos obscuros en la cara inferior, que aparecen transparentes mirando las hojas á través de la luz. Estos puntos corresponden á las glándulas de esencia de las folíolas. Generalmente las hojas son lampiñas, especialmente las bien desarrolladas. Los pelos, cuando los hay, son ordinarios ó glandulosos; los primeros son unicelulares y puntiagudos ó pluricelulares, parecidos á los glandulosos, pero sin secreción, y los segundos son abultados en el ápice y sobresalen de la epidermis ó están incluídos en las fosetas de ésta. Los nervios son marcadamente salientes en la cara inferior; los secundarios son alternos, pinados y se ramifican cerca del borde de la folíola. Por filtración las hojas despiden un olor que recuerda el de las hojas de naranjo; el sabor es parecido al de la corteza de naranja, y es acre y cálido, á la vez que nauseoso. La droga se presenta en el comercio en paquetes de diversos tamaños, que contienen unas veces sólo las folíolas y otras las hojas enteras con el pecíolo común. El color varía algo, según el cuidado con que se ha efectuado la desecación; si se conservan en sitio húmedo se altera, adquiriendo color pardo y perdiendo entonces, al parecer, los alcaloides.

Examinando el corte transversal de las folíolas mediante el microscopio, la epidermis de la cara superior está formada por una serie de células de paredes gruesas, lo mismo que la inferior, en la cual se observan numerosos estomas y algunos pelos unicelulares en las folíolas jóvenes. En el mesofilo existe una serie de células empalizadas largas y un parénquima esponjoso muy desarrollado. Cerca de las dos epidermis, sobre todo junto á la inferior, se observan glándulas voluminosas. En algunas células se encuentran cristales de oxalato cálcico. El nervio medio es muy convexo por la cara inferior, y en él se observan una porción liberoleñosa en forma de arco y otra recta, cuyos extremos tocan á los del arco; en el centro hay un parénquima muy regular. Rodean á la porción liberoleñosa un líber blando de tubos cribosos muy pequeños y grupos desiguales de fibras gruesas y apretadas unas á otras. El polvo de jaborandi se caracteriza por los jirones de epidermis con células polígonorrectilíneas y estomas anchos, rodeados de coronas de cuatro á seis células auxiliares estrechas, fragmentos de fibras y de vasos espiralados, drusas de oxalato, raras veces cristales aislados y pelos.

De las hojas de jaborandi se han obtenido los alcaloides pilocarpina, pilocarpidina é isopilocarpina. El alcaloide descrito como jaborina por Harnack y Meyer parece ser una mezcla, sobre todo de isopilocarpina y pilocarpidina. La acción fisiológica de los alcaloides del jaborandi ha sido estudiada por Marshall, y la investigación microquímica de los mismos ha sido hecha por Tunmann. Además de estos alcaloides, se encuentra en las hojas de jaborandi una esencia (0,5 por 100 aproximadamente) formada por un terpeno *(pilocarpeno),* que hierve á 178°, un líquido que hierve á mayor temperatura y substancias sólidas. El estudio de otra especie de jaborandi, el *Pilocarpus spicatus* Saint-Hill, hecho por Petit y Polonowsky, ha conducido al descubrimiento de otros dos alcaloides, la seudojabolina y la seudopilocarpina. Según estudios recientes de Brissemort y otros químicos, la acción del calor determina la descomposición de la pilocarpina. Las hojas de jaborandi se emplean en medicina en forma de maceración, extracto alcohólico, extracto acuoso, extracto flúido, jarabe, tintura, etc.

Al parecer, es frecuente la substitución en el comercio de las hojas de jaborandi oficinal por las del *Pilocarpus jaborandi;* sin embargo, no se considera muy inconveniente esta substitución, porque el último es rico en alcaloides. Las folíolas del *Pilocarpus jaborandi* son cordiformes, exceptuando la terminal, y muy pubescentes; además, los pelos glandulosos no están hundidos en la epidermis; cuando se frotan sus pecíolos entre los dedos despiden un olor parecido al de substancia quemada. Pueden encontrarse asimismo entre las hojas de jaborandi otras del mismo género, por ejemplo las del *Pilocarpus trochilophus,* las del *P. microphyllus* y las del *P. spicatas.* Las de la última especie son sencillas; M. Rocher ha estudiado el jaborandi de las Antillas Francesas, procedentes del *Pilocarpus racemosus* Wahl, que contiene mayor cantidad de pilocarpina que el oficinal y cuya esencia es sólida.

Esencia de jaborandi. Esencia que se obtiene por destilación con vapor de agua de las hojas de jaboran-

di. El rendimiento varía de 0,2 á 1,1 por 100. Su densidad está comprendida entre 0,865 y 0,895. Es dextrogira: $[\alpha]_D = +3°15'$. Contiene un terpeno que hierve á 178°. Con el ácido clorhídrico suministra un diclorhidrato sólido. Cuando se destila á más de 260° se obtiene un hidrocarburo volátil, que se solidifica en frío y que, al parecer, pertenece á la serie olefínica.

Bibliogr. Piso y Markgraf, *Historia naturalis Brasiliae*, etc. (Leyden, 1643); Descourliz, *Voyage d'un naturaliste* (París, 1809); F. A. Flückiger, *Pharmakognosie des Pflanzenreichs* (Berlín, 1891); Gómez Pamo, *Tratado de materia farmacéutica vegetal* (Madrid, 1906); *Farmacopea oficial española* (Madrid, 1915); E. Gily y G. Brandt, *Lehrbuch der Pharmacognosie* (Berlín, 1922); E. Thorpe, *Enciclopedia de química industrial* (Barcelona, 1922); *Medicamenta. Guía teóricopráctica para farmacéuticos, médicos y veterinarios* (Barcelona).

JABORIDINA. f. *Quím.* $C_{10}H_{12}N_2O_3$. Compuesto que se forma por la acción de los ácidos sobre la pilocarpidina. Es siruposa y actúa como la atropina. No se sabe con seguridad si existe jaboridina en las hojas de jaborandi.

JABORINA. f. *Quím* $C_{20}H_{32}N_2O_4$(?). Alcaloide que es probable exista ya formado, junto con pilocarpina y pilocarpidina en las hojas de jaborandi verdaderas y falsas. Queda en las últimas aguas madres de la obtención de la pilocarpina y de la pilocarpidina. Se forma como producto de descomposición de la pilocarpina. Para obtener la jaborina se diluyen las citadas aguas madres con agua acidulada con ácido clorhídrico, se filtra y se les añade solución de cloruro mercúrico hasta que el enturbiamiento lechoso formado al principio comience á convertirse en precipitado. El líquido amarillo claro, obtenido después de agitar fuertemente y filtrar luego, se desposee del mercurio con el hidrógeno sulfurado, se concentra, se mezcla con lejía de sosa y se agita con éter; por evaporación de la solución etérea queda de residuo la jaborina en forma de masa amorfa, incolora y transparente.

La jaborina es una base enérgica que se distingue de la pilocarpina por su escasa solubilidad en el agua y su mayor solubilidad en el éter. Las sales de jaborina son fácilmente solubles en agua y alcohol. La jaborina ejerce en los animales una acción muy parecida á la de la atropina. No puede asegurarse si la jaborina es una especie química ó una mezcla de pilocarpina, isopilocarpina y pilocarpidina.

JABOROSA. f. *Bot.* Género fundado por de Jussieu y que comprende plantas de la familia de las solanáceas, tribu de las solaneas y subtribu de las mandregorinas; hierbas vivaces con eje muy corto ó rastrero, corola embudada, con tubo estrecho y limbo patente. Raíces con frecuencia muy gruesas, hojas indivisas ó pinatífidas, aparentemente radicales, flores blancas ó amarillas axilares, con pedúnculo largo. Se incluyen ocho especies, una de Méjico y las otras de la parte no tropical de la América del Sur.

JABOTA. f. Nombre vulgar brasileño de la hembra del jabotí.

JABOTAPITA. f. *Bot.* Género fundado por Plumier y sinónimo de *Ouratea* Aubl. en la familia de las ocnáceas.

JABOTÍ. m. Nombre vulgar brasileño de una especie de tortuga terrestre, de carne comestible.

JABOTICABAL. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. á 700 m. de altura; 51,941 h. según el censo de 1920. Su clima es saludable, aunque perjudicado en invierno por la frecuencia de las heladas. Es una población bien construída con excelentes servicios municipales. Tiene varias iglesias, un hospital llamado de Santa Isabel, el grupo escolar *El Coronel Vaz*, escuelas maternal, de Santo Domingo, São Paulo, San Sebastián y María Auxiliadora, Biblioteca pública, numerosas sociedades culturales y recreativas, agencias consulares, Juzgado de primera instancia ó de derecho y Registro hipotecario. Se publican en ella dos periódicos diarios y varias revistas. En su término existen extensas plantaciones de café, azúcar, arroz, mandioca, etc. Su industria consiste en la preparación de café, refinación de azúcar y fab. de dulces, licores, cerveza, pastas alimenticias, aceite, loza, maquinaria, y fuegos artificiales. Tiene est. en la l. f. de la Compañía Paulista. Esta ciudad llevó antes el nombre de Pontal de Rio Pardo, con el título de villa. El municipio fué creado por la Ley provincial del 5 de Julio de 1867. || Mun. en el Est. de Paraná; 4,800 h. Producción de azúcar, café y tabaco; construcción de carruajes; fábricas de bebidas alcohólicas; molino de aceite.

JABOTICABEIRA Ó JABOTICABURA. f. *Bot.* JABUTICABA.

JABOTIERA. f. Muselina de que se hacen las guirindolas. || *Zool.* Nombre vulgar del ganso de Guinea.

JABRES (Los). *Geog.* Casetas de labor de la provincia de Canarias, mun. de Garafía.

JABRIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Curtis, parr. de Santa María de Fisteus.

JABROAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentedeume, ayuda de parr. de Santiago de Boebre.

JABRON. *Geog.* Nombre de varios ríos del SE. de Francia. Uno de ellos, el Jabron de Dieulefit, baña el dep. del Drôme, tiene un curso de 40 kms. y des. en el Roubion, afl. del Ródano. El Jabron de Nayer, después de un curso de 40 kms., des. por la der. en el Durance. El Jabron de Entrepierre, en el dep. de los Bajos Alpes, lleva sus aguas á la oril. izq. del Durance, tras 24 kms. de curso, y, en fin, el Jabron del Var, que nace en los Bajos Alpes y corre por espacio de 24 kms., des. en el Verdon.

JABU. *Geog.* V. KABU.

JABUALLA. *Geog.* Isla en el canal de Janabatas, entre las de Samar y Leite (Filipinas).

JABUCO. m. *Cuba.* Cesto redondo de boca estrecha, que se hace de varios bejucos y cañas.

JABUDO, DA. adi. *Venez.* HAMBRIENTO. || Apl. al que padece anorexia. || *Venez.* Apl. al objeto cortante mellado.

JABUGO (El) ó JABUGO. *Geog.* Mun. de la provincia de Huelva, que consta de 944. e. y albergues y 2,727 h. *(jabugueños)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyo Jabugo, caserío á	1	10	14
Castaño Bajo, íd. á	2'5	11	21
Era Alta, casas de labor á	2	14	—
Jabugo (El), ó Jabugo, villa de	—	502	1,750
Quejido (El), aldea á	4	35	88
Repilado (El), íd. á	4'5	36	249
Risquillo (El), caserío á	1'5	10	529
Romeros (Los), aldea á.	4'5	204	529
Grupos inferiores y e. diseminados	—	122	76

El censo de 1920 le asigna 3,132 h. Corresponde al p. j. de Aracena, dióc. de Sevilla, y está sit. en la falda de un cerro, á 18 kms. de Aracena. Produce aceite, fruta, bellotas, castañas, nueces, etc.; cría de ganado de cerda. Est. f. c., Teléfonos; fab. de embutidos (chacina), licores, manteca, mosaicos, petacas; hay dos sociedades, servicio de automóviles á diversos puntos.

JABUGUILLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Huelva, mun. de Aracena.

JABUR. *Geog.* Río de la Turquía Asiática, prov. de Diarbekir. Se forma de varios riachuelos y se une al



Jaca. — Vista general

Eufrates por la izq., después de un curso de 389 kms., en el cual recorre una llanura desierta. Se dice que corresponde al Jébar de la Escritura, en cuyas orillas estableció Nabucodonosor una colonia judía, de la que formaba parte el profeta Ezequiel.

JABUTI. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del *Psidium albidum*, de la familia de las mirtáceas.

JABUTICABA. m. *Bot.* Nombre brasileño colectivo de varias especies de plantas correspondientes al género *Myrciaria*, como son *M. Jaboticaba*, *M. trunciflora* y *M. cauliflora*, en la familia de las mirtáceas.

JABUTICABEIRA. f. *Bot.* JABUTICABA

JABUTRA. m. Especie de garza de América.

JABWAT. *Geog.* Pequeña isla del grupo Rälik del arch. Marshall (Micronesia, Oceanía), cuya fluctuante población, de unas 50 almas, está en continuo cambio con la de la vecina Ailinglab.

JABWOR. *Geog.* Población de la isla de Yauit, en el archipiélago de Marshall (Micronesia, Oceanía), perteneciente al grupo de Ralik. Es capital del archipiélago.

JACA. (Etim. — De *haca.*) f. Caballo cuya alzada no llega á 7 cuartas. || *Venez.* BARRAGANA. || *Perú.* Yegua de poca alzada. || JACA DE DOS CUERPOS. La que aproximándose á las 7 cuartas, aunque sin alcanzarlas, es por su robustez y buenas proporciones capaz del mismo servicio que el caballo de alzada.

EN JACA, Á DINERO VALE LA VACA. ref. Se dice cuando se propone la baratura de alguna cosa al que carece de medios para comprarla.

JACA. *Bot.* Género fundado por Zanoni y sinónimo de *Artocarpus* Forst, en la familia de las moráceas.

Jaca de la India. Nombre vulgar del *Artocarpus integrifolia* de la familia de las moráceas.

JACA. *Farm.* Llámase también *jacy*. Fruto del *Artocarpus integrifolia* L., que se emplea como comestible en la India y en las Molucas, del mismo modo que el fruto del *Artocarpus incisa* L. (fruto del pan).

JACA. *Mit.* Nombre del principio malo entre los habitantes de la isla de Ceylán.

JACA. *Zootec.* En España existen las jacas de Navarra, Galicia, Extremadura y Andalucía. Las de Galicia unas son de perfil cóncavo y castañas; las de Navarra de perfil convexo y negras, predominando este perfil y capa en todas las demás jacas españolas. No obstante, por extensión se denomina jaca á todo caballo inferior á 1'60 m.

JACA. *Geog.* P. j. de la prov. de Huesca, sit. en la parte NO. de la misma y limitado al N. por Francia, al E. por el p. j. de Boltaña, al S. por el de Huesca y al O. por las prov. de Zaragoza y Navarra. Ocupa una super. de 2,812 kms.² y, según el censo de 1920, tiene 15,925 e. y albergues y 36,143 h. de hecho ó 38,710 de derecho, distribuidos en 78 municipios que comprenden 1 ciudad, 10 villas, 153 lugares, 7 aldeas, 12 caseríos y 8 otras entidades. El territ. de JACA es sumamente montañoso, hallándose formado por los Pirineos y sus estribaciones, que forman el valle de Hecho, la Sierra de la Peña, la de Ipas, el valle de Tena, etc. Lo riegan el Gállego, de NO. á SE.; el Aragón, nacido como el anterior en la frontera francesa y que al llegar á JACA tuerce al O. y sale del partido y de la provincia, y numerosos afluentes de ambos. En el partido hay un ferrocarril procedente de Huesca que va á JACA y Canfranc, en la frontera francesa; una carretera, que sigue parecido trayecto y que se ramifica en JACA en dos más: una que va hacia el NE. del partido, y otra en dirección O., así como otras secundarias.



Escudo de Jaca

JACA. *Geog.* C. y mun. de Aragón, en la prov. de Huesca, situada en una colina, á 814 m. s. n. m., al N. de la Peña de Uruel y al S. de Canfranc, cerca del río Aragón. Es sede episcopal, cabecera de partido judicial y plaza fuerte. Su clima es frío y seco. La temperatura media durante el invierno es de — 2° y en el verano de 18 á 20°. Sus aguas potables son abundantes y buenas.

Población. El censo de 1920 asigna al municipio de JACA 849 edificios y albergues con 5,526 h. de hecho y 5,593 de derecho *(jacetanos ó jaqueses)*. Según





Jaca: 1. Puerta de San Francisco y torreón de la Moneda. — 2. Puente de entrada á la Ciudadela

el mismo, se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Asieso, aldea á	2'5	21	49
Jaca, ciudad de	—	503	5,039
Grupos inferiores y e. diseminados	—	311	505

Aspecto general. Es el de una población antigua con calles tortuosas y estrechas. No obstante, para facilitar su ensanche han sido abiertas sus murallas por distintos sitios, habiéndose edificado bastantes hoteles y quintas de recreo. Un excelente sistema de alcantarillado la ha convertido en una población limpia y agradable. Recientemente ha adquirido fama como estación veraniega, convirtiéndose en punto de residencia estival, no sólo de un núcleo español, no aragonés, sino de una nutrida colonia extranjera. Sus vías más importantes son las calles Mayor, de Echegaray y del Obispo. Entre las plazas figuran la llamada Campo del Toro y la del Mercado, con soportales.

Edificios monumentales. La catedral. La fachada del templo muestra el arte románico en toda su pureza, tal como fué erigido en el siglo XI, reinando Ramiro I. A lo largo de las dos naves laterales y de la principal que sobresale considerablemente, así como en torno de la cúpula y de los ábsides, descansa la cornisa sobre ménsulas sencillas. Uno de los ábsides laterales se distingue por la mayor profusión de adornos en los huecos de los modillones, en las columnitas que los sustentan y en la ventana labrada del centro. El campanario es irregular y tosco, no guardando la proporción debida entre su escasa elevación y su mole. La puerta lateral de la basílica tiene seis esbeltas columnas con bellos capiteles barnizados de negro. La puerta principal presenta los arcos tapiados, á pesar de lo cual aparecen sostenidos por sólidas columnas con gruesas labores románicas en los capiteles.

El interior no ofrece la misma homogeneidad que la fachada, si bien el romanismo predomina siempre en los muros macizos. El crucero es muy elevado y aplanada la cúpula. Las naves laterales, como se ha indicado, son bajas. Sepáranlas de la principal gruesos arcos de medio punto que descansan sobre columnas alternadas con pilastras, á cuyo alrededor se agrupan cuatro medias cañas. La cúpula es octógona y de escaso interés, presentando la particularidad de que sus arcos no arrancan de los ángulos, sino del medio de los lados. Desfiguran el amplio crucero dos ligeras columnas, y el techo de crucería de la nave principal muestra enormes florones dorados que en el siglo XVI reemplazaron á la bóveda torneada. De esta misma época son las ventanas semicirculares; unas sencillas, y otras con molduras góticas. Las naves laterales también fueron restauradas. En el grosor de sus muros hay capillas, para cuya apertura se hizo necesario mutilar ó destruir ventanas románicas y bonitas molduras. La capilla mayor es de gusto dudoso. Su bóveda se halla decorada con frescos, recibiendo la luz por tres óvalos. La capilla del crucero, que tiene un portal plateresco, está consagrada á San Miguel y fué fundada en 1520 por Juan de la Sala y Juana Bonet, hijos de JACA. Objeto de devoción especial es la capilla de Santa Orosia, en cuyas paredes existen bùenos lienzos. A la entrada del templo hay otras dos capillas, una de las cuales contiene un retablo gótico de Santa Ana, y la otra un altar de piedra, plateresco, con bajorrelieves. El coro ocupa el espacio de dos arcadas y toda la anchura de la nave principal, hallándose flanqueado por cuatro pilastras que lo separan de las naves laterales. Tiene un magnífico órgano. Del claustro antiguo sólo queda algún resto de cornisa románica y varias inscripciones sepulcrales. Son notables su puerta de finas molduras y arabescos y la llamada capilla del Pilar, que es una verdadera iglesia.

Casas Consistoriales. Fué construído este edificio en el reinado de Carlos I, siendo comenzado en 1544. Pertenece al estilo plateresco, como puede observarse en el portal y en las ventanas. Su archivo contiene curiosas antigüedades, entre ellas la gramalla de damasco que vestía el prior de Jurados, con el escudo de armas en la pechera y la bandera con la Cruz de Sobrarbe. El objeto más preciado que encierra es el llamado *Libro de la Cadena*, interesante Códice del siglo XIII, en pergamino, con 103 folios, en el cual exis-



Jaca. — Portada de la Ciudadela

ten escritos los fueros y privilegios de JACA. Además, existen en este archivo 2,500 protocolos, á partir del siglo XIV y los Estatutos del Concejo de JACA. La fecha del primer Estatuto es de 1463.



Jaca. — Porches del Mercado

Casa de Hago. Se llama así, sin duda, por ser el nombre de la familia que la poseyó. Su prístina fachada ha desaparecido; pero contiene en su interior, además de los restos de la primera escalera y algunas molduras en las puertas, una suntuosa chimenea en el piso bajo, verdadera filigrana del arte gótico. Preséntase en forma de dosel, sostenido por dos grifos con calados góticos que adornan su exterior; entre sus cuatro ángulos obtusos descuellan cinco pirámides, y una en el centro. Entre los espacios se ven incrustados dos blasones en los que dos leones sostienen el escudo de armas de Aragón, y en el otro el formado por una banda diagonal intermedia á dos estrellas, que sería seguramente el emblema heráldico del dueño de la casa. Es uno de los mejores tipos del siglo XV en su mejor período.

Murallas. La importancia de JACA y su fronteriza situación excitaron el celo de los monarcas para la conservación de sus muros protectores; allí los infanzones y los judíos no estaban exentos, como en otros puntos, de contribuir á aquella obra; mas no pudiendo atender á ella la ciudad en el reinado de don Martín, por diversas causas, agregó el rey en 1397 á su municipalidad una porción de poblaciones.

A las frecuentes reparaciones de estos muros y á la índole de su menuda y negruzca piedra, se debe su aspecto antiguo, así como la variedad inmensa en altura y forma de sus numerosos torreones, redondos, semicirculares, cuadrados, triangulares y poligonales. Sus bajos portales ostentan la pátina del tiempo, así como evidentemente son nacidas de ayer las almenas que coronan su circuito y las hileras de árboles que lo convierten en paseo. Rara es la casa que por encima de aquéllas sobresale, y á no ser por la torre cuadrada y piramidal del monasterio de religiosas de Santa Cruz, que se distinguen desde algunas de las pintorescas hondonadas de los alrededores, parecerían las murallas una cerca de castillo mejor que de ciudad. Distínguese entre los torreones un polígono titulado *Torre de la Moneda,* donde se acuñaban, según tradición, los célebres sueldos jaqueses, únicos que desde el siglo X corrían en el reino, y que los monarcas aragoneses juraban mantener en su cuño y ley sin alteración, anulando los contratos que en otra moneda se hiciesen.

La ciudadela. La ciudadela se comenzó á construir en 1595 por orden de Felipe II, y se concluyó en época de su hijo y sucesor Felipe III. En virtud de ello está constituída JACA desde entonces en plaza fuerte. La figura de esta ciudadela es la de un pentágono regular y en la línea de defensa hay cinco baluartes poco capaces. Sobre la altura de contraescarpa corre el camino cubierto que está en comunicación con su plaza de armas, traversas y explanadas. Las mamposterías son de buena construcción y solidez, y la altura general hasta el cordón en el cuerpo de la ciudadela es de unos 9 m. En medio del frente que mira á la ciudad hay una puerta y se sale por una bóveda que atraviesa el terraplén. Hay puente levadizo firme de cuatro arcos para pasar el foso. Los edificios de esta fortaleza son cinco crujías paralelas á las cinco cortinas, todas corridas y con comunicación, con arcos de unas á otras por medio de un corredor que da paso á las golas de los baluartes y calle intermedia entre los edificios y el terraplén, el cual los cubre un tanto. La crujía que corresponde al frente de la puerta está dividida en dos para dejar franca la entrada y salida. Las crujías tienen tres pisos: el bajo es casi subterráneo y, generalmente, sirve de cuarteles y almacén; el del centro forma pabellones, y el superior es la buhardilla. De estas cinco manzanas resulta la hermosa y céntrica plaza de la ciudadela, que forma un pentágono regular de bastante capacidad. Edificio fuerte es el almacén de municiones, que se halla embutido en el terraplén de enfrente que mira al E., habiendo dos pozos y unas 18 piezas que pueden destinarse á cuarteles.

Torre del Reloj. En la calle del mismo nombre, junto á la cárcel, descuella la torre cuadrangular del Reloj. Dos ó tres filas de bonitas ventanas góticas se abren en negros muros que, á no dudar, formaron parte del palacio que dió el rey á don Astorz, y que en 1238 era ya prisión. Algunas torres flanquean todavía los solares que sirvieron de defensa en época de encarnizadas luchas y parcialidades; las más han sido demolidas desde que dejaron de ser necesarias.



Jaca. — Fachada de la Catedral

Alrededores. En los alrededores de JACA se ven ruinas de pequeñas poblaciones y caseríos y antiguas ermitas de grandes recuerdos históricos, tales como la de la Cueva en el monte Uruel, y la de la Victoria. Entre los santuarios más notables figura el de Santa Cruz de la Serós, sit. en el camino que conduce desde JACA á San Juan de la Peña, en un ameno sitio. Fué



Fachada principal de la Casa Consistorial



Sepulcro de don Pedro Braguer, en la Catedral



Retablo de Santa Ana, en la Catedral



Capilla de San Miguel, en la Catedral

abandonado por las religiosas Benedictinas, que en 1552 se trasladaron á JACA y que lo habitaban desde el siglo X, puesto que se fundó hacia el año 907 por el rey Sancho y su mujer doña Urraca Fernández, cediendo á



Jaca. — Ábside de la Catedral

las *sorores* ó Hermanas de Santa Cruz 18 lugares. En el siguiente siglo fué ennoblecido por doña Urraca, doña Sancha y doña Teresa, hijas de Ramiro I y viudas estas dos últimas del conde de Tolosa y del de Provenza, respectivamente. Bajo sus auspicios se engrandeció sobre manera el cenobio de Santa Cruz de la Serós, así llamado por corrupción de *sorores*, y entonces debió erigirse la suntuosa fábrica que ha sobrevivido á tres centurias de abandono. El convento ha desaparecido, la mitad de la iglesia yace arruinada, mas la porción que permanece íntegra sin las poco acertadas restauraciones, es suficiente para estudiar el estilo románico con toda su sencillez. Esbeltas columnas de hermosos capiteles se elevan hasta la cornisa, y de ella arrancan los fragmentos de bóveda suspendidos. Rasgadas ventanas de arco de medio punto adornan los muros laterales. Restan en pie dos puertas marcadas con el típico lábaro, y en derredor del de la primitiva portada, de buen gusto por cierto, léense unos versos latinos.

El templo que hoy se admira, aunque no completo, es bastante para constituir un notable santuario. La octógona cúpula se eleva sobre el crucero, y su gallardía y ligereza impiden contemplar el techo que la aísla de la iglesia. El retablo mayor es gótico, compuesto de pasajes de la vida de la Virgen y de pinturas bastantes buenas dada la época (1490) en que se ejecutaron. La fecha está consignada en el pedestal.

La pila y el púlpito son accesorios de su época primitiva, y en el patio yacen dos sepulcros de piedra, cuyo hueco presenta la misma configuración que á sus momias daban los egipcios. El ábside es muy elegante, sostenido por románicas columnas y cercado de ventanas con molduras cilíndricas. Al lado de la cúpula se levanta la cuadrada y ancha torre que, cortada en la extremidad de sus ángulos, remata también en octógono; estrechas molduras divídenla en cuatro cuerpos, adornados cada uno en sus cuatro lados por hermosas ventanas cuyos arcos reposan sobre los ricos y grandes capiteles de la columna que los divide, y, en fin, todo el conjunto respira majestad y dulzura, aumentadas por la soledad y belleza del lugar. Constituye el monasterio de Santa Cruz de las Serós, en sus ruinas, un punto de descanso en el camino que conduce desde JACA á San Juan de la Peña, y al propio tiempo una magnífica introducción á éste, ya descrito en el t. XLIII, págs. 411 y siguientes de esta ENCICLOPEDIA.

Instrucción pública y beneficencia. Además del Seminario Conciliar hay en JACA dos escuelas nacionales y varios colegios particulares, sostenidos por los Escolapios, Hermanas de la Caridad, Esclavas de María y otras Congregaciones religiosas. Publícanse dos periódicos y existe en la población un elegante teatro.

La beneficencia cuenta entre sus establecimientos con un Asilo y Casa de Maternidad, otro para ancianos desvalidos y un hospital cívico-militar. El número de asociaciones benéficas ascendía á 11 en 1923.

Industria, comercio y comunicaciones. JACA viene siendo desde hace bastantes años el centro industrial y mercantil de esta parte del Pirineo. La recría de ganado lanar, caballar y vacuno y la fab. de alfarería, cemento y chocolate, han adquirido un verdadero desarrollo. Desde su estación de ferrocarril salen para otras poblaciones españolas cereales, tubérculos, maderas, mimbres, plantas medicinales, lanas y ganado. Los Bancos de Aragón, Hispano-Americano y de Crédito, tienen sucursales en la ciudad, que cuenta también con Cámara de Comercio.

Además de ser cabecera de la l. f. de Canfranc y término de la de Tardienta, JACA cuenta con buenos servicios de automóviles á Ansó, Berdún y Liedena, Canfranc, frontera francesa y Termas. Pasa junto á la ciudad la carr. de Zaragoza á Francia y tiene otra hasta el Grado por Boltanaña.

Importancia estratégica de Jaca. JACA tiene considerable importancia estratégica, dada su situación fronteriza, según se ha expuesto en el tomo ESPAÑA (págs. 563 y 564).



Jaca. — Torre de la Cárcel

Historia. Los geógrafos antiguos, entre ellos Tolomeo y Estrabón, mencionan la ciudad de JACA entre las ya entonces conocidas en España, aunque situándola de diverso modo. Prevalece hoy la opinión de Es-



Jaca. — Sepulcro de doña Sancha, doña Urraca y doña Teresa, hijas de Ramiro I de Aragón
1. Cabecera. — 2. Lado derecho. — 3. Lado izquierdo. — 4. Pies

trabón (á pesar de ser éste anterior á Tolomeo), corroborada por la de Plinio, y según la cual pertenecía al territorio de los yacetanos. Tolomeo, en sus *Tablas Geográficas*, la menciona como ciudad. Del obscuro tiempo de los godos nada positivo se sabe sobre JACA. Los musulmanes la conquistaron, probablemente como casi todas las demás de España, esto es, sin gran resistencia, el año 716. Parece que la recuperó García Íñiguez, rey de Sobrarbe, siendo su primer alcaide, con el título de conde, don Aznar. Vino á ser capital del incipiente reino aragonés hasta la reconquista de Huesca, en 1096. Galindo, conde de Aragón, la concedió fuero especial que, por su bondad, sirvió de modelo á otros de varias villas y poblaciones de la región pirenaica. Conceder á una ciudad el fuero de Jaca era recompensarla por algún importante servicio hecho al monarca. Los reyes de Aragón, Ramiro I, Sancho Ramírez y Ramiro II aún le aumentaron y perfeccionaron. A la iniciativa de los diputados de JACA debió Ramiro *el Monje* el nombramiento de rey de Aragón. Alfonso *el Batallador* eximió á los habitantes de la ciudad del pago de los derechos llamados de Lezda, privilegio que favorecía mucho su comercio. Alfonso II mandó hacer una recopilación de los fueros yacetanos. JACA resistió victoriosamente al cerco que la pusieron los navarros en 1141, y también al de éstos unidos á los ingleses en 1366. Cuando fueron expulsados los judíos en 1492, Fernando *el Católico* donó á la ciudad la mayor de las dos sinagogas que en ella había. Felipe IV concedió plena jurisdicción al Justicia y jurados de JACA sobre la villa y territorio de Canfranc, y Felipe V la confirmó en todos sus privilegios en cuanto no se opusieran á las nuevas leyes por él dictadas, y la concedió los títulos de *Fidelísima* y *Vencedora*, y que pudiera llevar la flor de lis en su escudo. Continuó teniendo voto y asiento en las Cortes del reino. En Marzo de 1809 la tomaron los franceses por traición de un fraile, fray José de la Concepción, recuperándola Mina en Febrero de 1814.

Bibliogr. Bartolomé Martínez, *Historia de Sobrarbe y Aragón;* Ricardo del Arco, *Guía artística y monumental de Huesca y su provincia* (Huesca, 1910) y *El Alto Aragón monumental y pintoresco* (Huesca, 1913)

JACA (DIÓCESIS DE). *Geog.* Tuvo su origen en la residencia en Jaca de algunos obispos de Huesca, que al ser conquistada por los musulmanes, vivieron á veces en aquella ciudad. En 1063 un Concilio determinó los límites de la diócesis (la de Huesca) y fijó la sede en Jaca de un modo permanente. Con este Concilio se inauguró la catedral. Al ser reconquistada Huesca (1096) pasó á esta capital la sede episcopal; pero JACA conservó un vicario general independiente del obispo de Huesca, hasta el 18 de Julio de 1571, en que Pío V la erigió en sede separada haciéndola sufragánea de Zaragoza. Su primer obispo fué Pedro del Frago. Actualmente la diócesis de JACA



Jaca. — Retablo de la Trinidad. Altar de piedra de estilo plateresco

ocupa una super. de 5,391 kms.² y tiene 75,000 h., extendiéndose por la parte NO. de la prov. de Huesca y por el N. de la de Zaragoza. Se divide en 8 arciprestazgos y tiene 251 iglesias parroquiales, incluyendo las de entrada, ascenso, término, rurales y filiales, y 137 capillas ó santuarios. El número de conventos era de 9 en 1920, con 93 religiosos de uno y otro sexo, y el de sacerdotes 206.

JACABOA. *Geog.* Río de Puerto Rico, que desemboca al S. de la isla. || Barrio en la municipalidad de Patillas; 1,033 h. según el censo de 1920.

JACACAIL. m. Especie de alondra, propia del Brasil.

JACAGUA. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Santiago; des. por la der. en el Yaque.

JACAGUA. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. del Paraíso; nace en la cordillera de Píjol y des. en el Salaco.

JACAGUAS. *Geog.* Río de Puerto Rico, que pasa cerca de Juana Díaz y des. al S. de la isla. || Barrio en la municipalidad de Juana Díaz; 440 h. según el censo de 1920.

JACAL. (Etim. — Del mejic. *xacalli.*) m. *Méj.* CHOZA. || *Zool.* CHACAL.

JACAL. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Chucándiro; 240 h. || Hacienda en el Est. y dist. de Querétaro, mun. de El Pueblito; 300 h.

JACALA. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Hidalgo; unos 35,000 h., distribuídos en las municipalidades de Jacala, Chapulhuacán, la Misión y Pisaflores. Es una región minera de alguna importancia. Clima templado; fuentes termales. Se le llama Jacala de Ledesma en memoria de un jefe que murió luchando en las fuerzas conservadoras de Mejía en 1861. || Villa y mun. en el Est. de Hidalgo; 8,000 h., de los que 1,300 corresponden á su cabecera. Es capital del distrito de su nombre, sit. á 242 kms. de Méjico por camino carretero y 1,300 m. de altura, á los 21° de latitud N. y 3' de long. E. del Meridiano de Méjico. Clima templado. La agricultura se halla bastante atrasada. Su principal riqueza es la minería, que explota en gran escala. Telégrafo y escuelas públicas; fundición de hierro. Su nombre procede del mejicano *xacalli,* y significa *choza.*

JACALE. m. *Méj.* JACAL.

JACALEAPA. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Tegucigalpa; nace en la montaña de Zamalpa y des. en el río Grande. || Mun. en el dep. del Paraíso, sit. entre dos riachuelos, en el centro del valle de su nombre; unos 2,000 h. Clima suave y sano. Comprende varias aldeas. Produce maderas de construcción, café, cacao, caña de azúcar, cereales, tabaco, fríjoles, etc. || Ald. en el dep. y á 13 kms. SE. de Tegucigalpa; riegan su territorio el riach. de las Canoas y el Sabacuante. Produce cereales, café, yuca, maderas preciosas y de construcción, etc. Tiene varios caseríos.

JACALILLA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Hidalgo, partido de Jacala, mun. de Misión; 300 h.

JACALÓN. m. *Amér.* En Méjico, COBERTIZO.

JACALTENANGO. *Geog.* Mun. de Guatemala, en el dep. de Huehuetenango; 4,536 h. según el censo de 1921. Sit. á 100 kms. de Huehuetenango. Produce maíz, fríjoles, anís, piñas, café, cacao, caña de azúcar, plantas y tubérculos medicinales y de tintes, maderas finas, batatas, yuca, vainilla, naranjas, bananas y limas. Elabora sombreros de palma. La est. más próxima Champerico, á 306 kms. Telégrafo, Teléfono y fábs. de muebles.

JACALTEPEC. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Michoacán; nace en el dist. de Zamora, cerca de Torcuato, corre hacia el S. y luego al O., y des. en el río del Marqués.

JACAMACIRI. m. *Ornit.* V. YACAMACIRI.

JACAMAR. m. *Ornit.* V. GÁLBULO y YACAMAR.

JACAMARALCIÓN. m. *Ornit.* V. YACAMARALCIÓN.

JACAMEROPE. m. *Ornit.* V. YACAMEROPO.

JACAMOXTLE DE REMÁTALO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y municipio de Dolores Hidalgo; 700 h.

JACAMOXTLE GRANDE. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Dolores Hidalgo; 1,000 h.

JACAMOXTLITO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Dolores Hidalgo; 260 h.

JACÁN. *Hist.* Título inherente á la dignidad de soberano entre las antiguas tribus turcas y mogoles de Persia. Era superior al de *tigin* ó *tegin.* La palabra *jacán* hoy no tiene empleo más que en el protocolo del sha de Persia (escribiéndose á veces *chacán* ó *shacán*) y en el del sultán de Turquía.

JACÁN. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Matanzas, mun. de Colón; unos 3,500 h. Correos y escuelas públicas.

JACANA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Yabucoa; 1,716 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Yauco; 637 h. según el censo de 1920.

JÁCANA. f. *Ornit.* V. YÁCANA.

JACANÓ. adj. *Germ.* TACAÑO.

JACAÑÍ. adj. *Germ.* CICATERO. U. t. c. s.

JACAPA. f. *Ornit.* V. YACAPA.

JACAQUE. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Chiriquí; des. en el Pacífico.

JACAR. *Mit.* El buen espíritu entre los maduases, al cual oponían Augat, el espíritu del mal.

JÁCARA. (Etim. — Del port. *xácara,* quizá del ár. *xócar,* mentira.) f. Romance alegre en que, por lo regular, se cuentan hechos de la vida airada. || Cierta música para cantar ó bailar. || Especie de danza, formada al tañido ó son propio de la jácara. || Junta de gente alegre que de noche anda metiendo ruido y cantando por las calles. || fig. y fam. Molestia ó enfado, tomada la alusión del que causan los que andan de noche cantando jácaras. || fig. y fam. Mentira ó patraña. || fig. y fam. Cuento, historia, razonamiento. *Antonio echó ya su* JÁCARA.

JÁCARA. *Lit.* y *Mús.* En germanía existe la palabra *jácara,* que procede de *jaque,* voz usada en el juego de ajedrez. Aplicábase la denominación de *jaque* á los guapos y valientes del hampa, porque con su aire matonesco parecían estar siempre en actitud de agredir y acosar á todo el que se ponía delante. La palabra *jácara* se aplicó en un principio á designar el conjunto de *jaques,* rufianes ó pícaros, su vida y costumbres, ó lo que es igual, á la *picaresca,* pero en lo que tenía de más alegre, ruidoso y menos criminal. Compuestas y derivadas de ella fueron las palabras jocosas y algo despectivas de *jacarandina, jacarandana, jacaranda, jacarandaina,* todas con igual significación, pero la palabra *jacarandina* tuvo, además, el significado de lenguaje de los jaques, rufianes y pícaros, y el de tono, música ó canción. Ya en un texto de Cervantes se encuentra la palabra *jácara* aplicada quizá en el sentido de composición poética, consistente en un intermedio teatral cantado y alusivo á asuntos y sucesos de gente del hampa. El canto y la música no eran cosa nueva en el teatro español de fines del siglo XVI y principios del XVII, en que aparecieron las jácaras, porque puede afirmarse que figuran ya en las piezas dramáticas de Juan del Encina. En aquellos tiempos cantábase, á dos ó tres voces por los músicos de la compañía, acompañándose de sus guitarras y vihuelas y á veces del harpa, un tono, que al principio solía ser un romance pastoril, amoroso, caballeresco ó jocoso

que en nada se refería á la comedia que se representaba, y que acabó por referirse á fechorías de la gente del hampa. «La maligna intención y travesura, dice Cotarelo, que las actrices sabían dar á su canto, cayó tan en gracia al público, que ya no quiso otra clase de tono más que este. Entonces se pensó en darle más variedad y amplitud, y de ahí la gran diferencia de jácaras: dialogadas, entremesadas, bailadas, sueltas é intercaladas en los entremeses y bailes que se hicieron y cantaron en todo el siglo XVII.» González de Salas, editor de las poesías póstumas de Quevedo, pretende que fué éste el primero que compuso jácaras, pero, según hace ver Cotarelo, antes de nacer Quevedo se habían compuesto romances para ser cantados con todas las características de las jácaras. A principios del siglo XVII el género había hecho grandes progresos, desde el momento en que admitió el diálogo, junto con otros primores y adornos que contienen las compuestas por el incomparable Quiñones de Benavente. Después de éste compusieron graciosas jácaras Cáncer, Calderón, Solís, Avellaneda y Matos. La jácara no tenía puesto fijo en la representación teatral; unas veces se cantaba al principio, para contener la impaciencia del público, mientras se acomodaba en sus lugares; otras, en un intermedio, al final de un entremés ó intercalada en él ó en el baile. A mediados del siglo XVII era también usual llamar jácaras á los cantares de los cocheros, carreteros, etc. Para darles mayor variedad, dada la boga que fueron adquiriendo, se idearon la jácara bailada, que si en el fondo es un baile, resulta jácara por el asunto y el lenguaje, y la jácara entremesada, en las que se introdujo, además del diálogo, un asomo de acción. El público llegó á desviarse de esta literatura rufianesca y patibularia y acabó con las jácaras, que fueron substituídas, en lo que tenían de más artístico y bello, la música, por la *tonadilla* (V.).

Bibliogr. E. Cotarelo y Mori, *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI á mediados del XVIII* (1911); Narciso Díaz de Escobar y Lasso de la Vega, *Historia del teatro español* (Barcelona, 1924).

JACARACIA. f. *Bot.* V. JACARATIA.

JACARACY. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, comarca de la Conquista; 21,894 h. según el censo de 1920. Tiene iglesia parroquial y varias escuelas públicas y particulares; comercio de azúcar y bebidas. En su término existen minas de oro y se encuentran amatistas. Fué antes villa con el nombre de Almas.

JACARANDA. f. *Bot.* y *Paleont.* Género fundado por de Jussieu y que comprende plantas de la familia de las bignoniáceas y tribu de las tecomeas. Se incluyen unas 20 especies, esparcidas de las Bermudas al Brasil. || Nombre vulgar de la *Dalbergia nigra, Machaerium*, de la familia de las leguminosas. El *jacaranda prieto* es *Machaerium legale;* el *jacaranda rojo* es *Machaerium firmum*. Se han reconocido algunas especies en estado fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al oligocénico inferior de Haering, consistiendo en pequeñas hojas ovales estrechadas en el ápice; una de ellas se ha designado con el nombre de *Jacaranda borealis,* pero la determinación no es del todo precisa por la insuficiencia de los restos encontrados.

JACARANDAINA. f. *Germ.* JACARANDINA.

JACARANDANA. (Etim. — De *jácara.*) f. *Germ.* Rufianesca ó junta de rufianes ó ladrones. || Lenguaje de los rufianes.

JACARANDINA. f. *Germ.* JACARANDANA. || JÁCARA (2.ª acep.). || Modo particular de cantarla los jaques.

JACARANDINA. *Quím.* $C_{14}H_{10}O_3(OH)_2$. Materia colorante del leño verde de ébano, Es soluble en la lejía de potasa con color rojo anaranjado. Funde á 244°.

JACARANDINO, NA. adj. *Germ.* Perteneciente á la jacarandina.

JACARANDO, DA. adj. Propio de la jácara ó relativo á ella. || m. JÁCARO (2.ª acep.).

JACARANDOSO, SA. (Etim. — De *jacarando.*) adj. fam. Donairoso, alegre, desenvuelto.

IR JACARANDOSO. fr. *Germ.* Ir bien vestido.

JACARATIA. f. *Bot.* El género *Jacaratia* Marcgr. comprende plantas de la familia de las caricácea. Se incluyen seis especies de Camarones, Usambara y América.

JACARÉ. (Voz tupi.) m. *Amér.* CAIMÁN.

JACAREAR. intr. Cantar jácaras frecuentemente. || fig. y fam. Andar por las calles cantando y haciendo ruido. || fig. y fam. Molestar á uno con palabras impertinentes y enfadosas.

Deriv. **Jacareo.**

JACARÉ-ARÚ. m. Arbusto brasileño, de la cuenca del Amazonas. Su corteza, que es muy amarga, se emplea como aperitivo.

JACAREHY. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. junto á la rib. der. del río Parahyba, en una colina; 18,135 h. según el censo de 1920. Tiene tres iglesias parroquiales, un Colegio de enseñanza superior, un grupo escolar que lleva el nombre de *Carlos Porto,* y pertenece al Estado; 10 escuelas primarias; Hospital y Casa de maternidad. Prodúcense en su término, caña de azúcar y cereales. Tiene est. en la línea Central del Brasil.

JACAREPAGUÁ. *Geog.* C. del Brasil, sit. á 28 kms. OSO. de Río de Janeiro, á oril. de la laguna Camarim; 7,000 h. Tiene una iglesia parroquial consagrada á Nuestra Señora de Loreto, nueve templos más y una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de la Peña, muy frecuentada por peregrinaciones. Hay en ella buenos edificios, escuelas y Hospital. En su término se cosecha café y se producen excelentes maderas de construcción. La laguna, que mide unos 28 kms. de perímetro, es poco profunda, aunque abundante en pesca, que es objeto de activa explotación.

JACARERÍA. f. Colección de jácaras.

JACARERO. m. Persona que anda por las calles cantando jácaras. || fig. y fam. Alegre de genio y chancero.

JACARESINHO. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Paraná; 13,764 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; escuela, agricultura y ganadería. El municipio fué creado por Decreto del 2 de Abril de 1900.

JACARETO. m. Especie de cocodrilo.

JACAREUARAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil, que habitan las riberas del Tapajós, afluente del Amazonas. Son muy blancos. Sus costumbres nocturnas han dado origen á que se les designe con el nombre de *andirás* (murciélagos). Se dedican á la caza.

JACARÉ-UVA. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del *Calophyllum brasiliense,* de la familia de las gutíferas.

JACARILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 170 e. y albergues y 796 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 7 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 928 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Orihuela y está sit. á la der. del río Segura, en terreno llano. Produce cereales, aceite, naranjas, frutas, hortalizas, etcétera.

JACARILLA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1919 en favor de don Estanislao de Cubas y Urquijo, que es su actual poseedor.

JACARINI. m. *Ornit.* V. VOLATINIA

JACARISTA. m. JACARERO.

JÁCARO, RA. (Etim. — Del mismo origen que *jácara.*) adj. Perteneciente ó relativo al guapo y baladrón. || m. El guapo y baladrón.

Á LO JÁCARO. m. adv. Con afectación, valentía ó bizarría en el modo ó traje.

JACAS ó JAQUI (LEONARDO). *Biog.* Médico y escritor español del siglo XVI, llamado también *Jacchini* y *Jachinus*, n. en Ampurias (Gerona). Se le deben las siguientes obras: *Adversus Avicenam, Mesuen et vulgares medicos omnes tractatus* (Venecia, 1533); *De numero et entitate indicationum liber* (Lyón, 1537); *De Praecognitione*, traducción de Galeno (Lyón, 1540); *De Purgatione*, traducción de Galeno (Lyón, 1542); *Oratio apologetica praecognitionem ex medicina ut plurimum esse certam, si nihil delinquatur* (Lyón, 1552); *Opuscula elegantissima nempe: Praecognoscendi methodus: De rationali curandi arte: De oculorum morborum curatione* (Basilea, 1563); *Commentaria eruditissima in novum librum Rhazis de partium morbis opera et industria Hieron. Donzellini emendata et perpolita* (Basilea, 1564), y *Methodus curandarum febrium* (Pisa, 1615).

JACATEPEC (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, mun. de Santa María Jacatepec; 900 h., de los que 300 corresponden á su cabecera. Dista 205 kms. NNE. de la capital del Estado. Clima cálido.

JACATRA. *Geog.* V. YACATRA.

JACCO ó JAXO. m. *Hist.* Pontífice japonés, vicario del dairi, encargado de la disciplina religiosa.

JACCOUD (FRANCISCO SEGISMUNDO). *Biog.* Médico suizo, n. en Ginebra el 20 de Noviembre de 1830 y m. en París el 26 de Abril de 1913. Hizo sus estudios en París y luego fué enviado á Alemania para estudiar la organización de las Facultades de Medicina, publicando á su regreso un informe que llamó vivamente la atención. Después de haber desempeñado otros cargos, en 1876 fué nombrado profesor de la Facultad de Medicina de París, y al año siguiente ingresó en la Academia de Medicina, que le eligió más tarde su secretario perpetuo. Colaboró en varias revistas científicas y escribió, además: *Les conditions pathologiques de l'albuminurie* (París, 1860); *L'humorisme ancien comparé à l'humorisme moderne* (París, 1863); *Etudes de pathogénie et de séméiotique* (París, 1864); *Leçons de clinique médicale faites à l'hôpital de la Charité* (París, 1867); *Traité de pathologie interne* (París, 1872); *La station médicale de Saint Moritz* (París, 1873); *Leçons de clinique médicale faites à l'hôpital Lariboisière* (París, 1872); *Curabilité et traitement de la phtisie pulmonaire* (París, 1881), y *Leçons de clinique médicale faites à l'hôpital de la Pitié* (París, 1885-87).

Signo de Jaccoud. V. SIGNO.

JACCHINI (JOSÉ). *Biog.* Compositor y violoncelista italiano del siglo XVII. Dejó interesantes sonatas y otras obras de cámara para violín y violoncelo.

JÁCENA. (Etim. — Del ár. *checena*, pl. de *cháiz*, viga.) f. Pieza de madera de hilo de los marcos de Alicante y las Baleares. En la primera de estas provincias tiene 36 palmos valencianos de longitud y 18 pulgadas de escuadría: en la segunda, se aplica este marco á maderas de pinabete y mide de 9 á 50 palmos de longitud, siendo muy variable la escuadría. || En las Baleares, viga de pinabete. || *Arquit.* VIGA MAESTRA.

JACENTE. *Geog.* Río de Portugal; nace en el monte Marco, pasa por la población de su nombre, y des. en el Tamega, á los 26 kms. de curso.

JACER. (Etim. — Del lat. *iacere.*) tr. ant. Tirar ó arrojar.

JACERÁN. *Arm.* Dice Poleró que en los siglos XIV y XV se llamaba así á una especie de collares.

JACERINA. (Etim. — De *jacerina.*) f. Cota de malla. Según algunos, esta voz deriva del ár. *al-Djazaïr*, nombre de la ciudad de Argel, de donde se exportaba esta clase de cotas de malla.

JACERINO, NA. (Etim. — De *jazarino.*) adj. V. COTA JACERINA. || ant. Duro y difícil de penetrar, como el acero.

JACETANO, NA. adj. Natural de Jaca, ciudad de la provincia de Huesca. Dícese también *jaqués*. U. t. c. s. en ambos casos. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

JACIFATE. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Icica cuspidata*, de la familia de las anacardiáceas.

JACILLA. (Etim. — Del lat. *iacere*, estar acostado.) f. Señal ó huella que deja una cosa sobre la tierra en que ha estado por algún tiempo.

JACIMIRSKIJ (ALEJANDRO IVANOVICH). *Biog* Eslavista ruso, n. en 1870. Estudió filología en Moscou, donde publicó varios trabajos. Por encargo de la Academia de Ciencias se trasladó á Rumanía, y el resultado de sus investigaciones lo publicó en 1905 con el título de *Los manuscritos eslavos y rusos en las bibliotecas rumanas*. En 1904 se le otorgó el premio Lomonosov por su estudio *Gregorio Camblak*, junto con el título de doctor en filología eslava. Desde 1906 ocupó la cátedra de filología eslava en la Universidad de San Petersburgo. Se le debe una serie de notables obras eslavísticas y críticas escritas en varios idiomas eslavos, v. gr.: *La literatura paleoeslava en Moldavia y Valaquia en los siglos XV-XVII*, en ruso (San Petersburgo, 1906); *Iván Vazov*, en búlgaro (1906); *El origen del arte*, en checo (Praga, 1906); *La instrucción escolar de los eslavos contemporáneos*, en ruso (1906); *Mickiewicz y Puskin*, en ruso (1907); *El elemento eslavo entre los rumanos*, en polaco (1907), y *Puskin en Besarabia* (1908).

JACINI (ESTEBAN, CONDE). *Biog.* Hombre de Estado, italiano, n. en Casalbuttano, cerca de Cremona, en 1827 y m. en 1891. Estudió el derecho y ciencias económicas, habiendo llamado la atención con su escrito (que fué premiado) *La proprietà fondiaria e la popolazione agricola in Lombardia* (Milán, 1854). En su Memoria *Ueber den Zustand des Veltlins* (1858) condenó severamente los principios en que se basaba la Administración austriaca. Después de la cesión de Lombardía á Cerdeña, fué JACINI (20 de Enero hasta 12 de Junio de 1860) ministro de Trabajos públicos del Gabinete Cavour, y en Septiembre de 1864 se encargó de nuevo de dicha cartera en el Gabinete La Marmora, reteniéndola en el de Ricasoli hasta Febrero de 1867, y distinguiéndose por el impulso que dió á la construcción de ferrocarriles y á la mejora de los servicios postales y telegráficos en Italia. Contribuyó, además, á la construcción del ferrocarril del San Gotardo. En 1870 fué nombrado senador, y en 1880 se le concedió el título de conde. Además de los dos escritos mencionados, se le deben las obras siguientes: *Due anni di politica italiana* (Milán, 1868); *Sulle opere pubbliche in Italia* (Milán, 1869); *Un po' di commento sul trattato di Berlino* (Roma, 1878); *Sulla politica stera*, (Roma, 1879); *I conservatori e la evoluzione naturale dei partiti politice in Italia* (Roma, 1879); *Pensieri sulla politica italiana*, en *Nuova Antologia* (1889); *Le correnti del pensiero russo contemporaneo*, etc.

JACINTA (LA). *Lit.* Comedia de Torres Naharro. V. su biografía.

JACINTA. *Geog.* Dist. de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Gualeguay, sit. á oril. del arr. de su nombre; unos 1,000 h. Alcaldía; escuela. || Arr. del mismo departamento, en el dist. de Jacinta; des. por la der. en el Gualeguay.

JACINTA MARESCOTTI (SANTA). *Hagiog.* Religiosa italiana, nacida en 1588 y muerta en Viterbo en 1640. Abrazó la vida religiosa en dicha ciudad, donde fundó con el nombre de *Oblatas de María* dos asociaciones dedicadas á dar acogida en un hospital especial á los ancianos y enfermos y recoger limosnas para los presos y los pobres vergonzantes. Fué canonizada por Pío VII. Su fiesta el 30 de Enero.

JACINTIAS. *Hist. ant.* Fiestas que se celebraban en Lacedemonia. Según parece, eran un episodio de

los festejos del mes *Hyacinthos,* que correspondía al mes *Hecatombaeon* de los áticos. Las jacintias duraban tres días cuando menos, formando parte principal de ellas una cabalgata, en la que iban las muchachas en carruajes de mimbre y organizadas en coros con los jóvenes. Luego tenían lugar juegos y concursos varios y banquetes donde los convidados se coronaban de hiedra. En tales fiestas, sobre todo en Esparta, toda la población abandonaba la ciudad trasladándose al templo de Apolo en Amiclea, que era donde se celebraban.

JACÍNTIDAS. *Mit.* Jóvenes que, según la tradición griega, fueron inmoladas en Atenas para aplacar á los dioses que habían enviado á la ciudad la plaga del hambre á raíz de la guerra con Minos. Eran hijas del lacedemonio Jacinto, huésped de Atenas, y su propio padre las obligó á someterse al sacrificio. Según otra versión más probable, eran hijas de Erecteo y se llamaban Protogenia y Pandora, y su nombre genérico procedía del hecho de haber sido inmoladas por la salvación de Atenas en un lugar por nombre Jacinto *(Hyákinthos),* que era un *demos* de la tribu de Egeis, durante una guerra con los eleusinios y los tracios.

JACINTILLO ZACATE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica del *Mariscus Jacquini.*

JACINTINO, NA. (Etim. — Del lat. *hyacinthinus.*) adj. VIOLADO, DA. U. m. en poesía.

JACINTO. (Etim. — Del lat. *hyacinthus,* y éste del gr. *hyákinthos.*) m. Planta anual de la familia de las liliáceas. || Flor de esta planta. ||Nombre propio de varón. || ZIRCÓN.

JACINTO. *Bot.* El género *Hyacinthus* de Linneo comprende plantas de la familia de las liliáceas, subfamilia de las lilioideas y tribu de las escileas, con semillas esféricas ó trasovadas negras, perigonio de piezas soldadas, varias hojas radicales lineales, parte libre de los tépalos más corta que el tubo, perigonio más ó menos embudado, no contraído en la garganta, recto hasta lo último, celdas del ovario con dos á seis óvulos, cápsula casi esférica, racimo flojo ó denso, con brácteas pequeñas. Se incluyen unas 30 especies, pocas del Africa tropical y del Sur, la mayoría mediterráneas, principalmente orientales; distribuídas en cinco secciones. *H. orientalis* se cultiva en muchas variedades y es de la sección *Euhyacinthus* con tubo embudado y segmentos cortos arqueados. || Nombre vulgar del *Hyacinthus orientalis,* de la familia de las liliáceas.

Jacinto de penacho. Nombre vulgar del *Muscari comosum,* de la familia de las liliáceas.

Jacinto estrellado. Nombre vulgar peruano de la *Scilla peruviana,* de la familia de las liliáceas.

Jacinto racimoso silvestre. Nombre vulgar del *Muscari racemosum,* de la familia de las liliáceas.

Jacinto silvestre. Nombre vulgar del *Botryanthus odorus,* de la misma familia.

El arte de la jardinería, principalmente en Holanda, ha conseguido obtener más de 2,000 variedades con flores sencillas, semidobles y dobles, de múltiples colores y matices, pudiendo clasificarse los dobles más cultivados en azules, blancos y de color rosa. Se cultiva en tierras ligeras y sueltas, reproduciéndose por bulbos que se plantan en Septiembre y Octubre hasta Noviembre á una distancia de 15 á 20 cm.; en verano se plantan á 5 ó 6 cm., y si se hacen en otoño, se cubren con paja para preservarlos del frío, quitándola cuando han brotado. Se obtienen también estas pequeñas plantas en envases de cristal apropiados, llenos de agua, en la que se echa un poco de polvo de carbón ó de sulfato de hierro. El agua debe tocar sólo á la parte inferior de la cebolla, quedando la superior al aire libre.

JACINTO. *Mineral.* V. RUBÍ y ZIRCÓN.

Jacinto blanco cruciforme. V. HARMOTOMA.

Jacinto de Ceylán. V. ZIRCÓN.

Jacinto de Compostela. V. CUARZO.

Jacinto occidental. V. TOPACIO.

Jacinto oriental. V. CORINDÓN.

Jacinto pardo de los volcanes. V. IDOCRASA.

JACINTO. *Mit.* Esta flor, consagrada entre los griegos á la diosa Démeter, tenía carácter funerario. En las fiestas en honor de la diosa ctoniana (según refiere Pausanias) se coronaba á los niños pequeños con una flor por nombre *kosmosandale,* que dicho autor identifica con el jacinto. Los antiguos atribuían al jacinto un doble origen mitológico; para unos, se halla en él escrito dos veces el siniestro grito *ai ai,* que, según fama, pronunció el héroe de Salamina Aiax, al suicidarse; otros, dicen que Ebalos, niño predilecto de Apolo, fué transformado en esta flor. Con esta opinión concuerda Ovidio, quien reconoce en JACINTO á un hijo de Ebalos y de la musa Clío. En cierta ocasión en que Apolo se hallaba jugando á los dados con su niño predilecto, Céfiro, celoso, desvió uno de los dados que fué á dar en la cabeza de JACINTO, hiriéndole mortalmente. Apolo se compadeció de él y le transformó en la flor que lleva este nombre. El mencionado poeta Ovidio (*Metamorph.,* X, 210) dice también que en sus hojas se halla escrita la letra funeraria *ai,* la cual se interpretó quizá por *aei* (siempre, eternamente), y esto hizo que se empleara como motivo de ornamentación de los sepulcros. Sin embargo, el hecho de que los antiguos coronasen con él á Apolo y á las musas, denota que no se le atribuyó exclusivamente un significado lúgubre.

JACINTO. *Quím. Esencia de jacinto.* C. J. Enklaar la obtuvo por extracción de las flores de jacinto frescas con benzol en frío, separando por destilación el disolvente de la solución y purificando por tratamiento con alcohol diluído y con éter de petróleo, para separar la cera y la grasa. De esta manera consiguió 1 por 100 de una esencia de olor pronunciado y desagradable, que, muy diluída, tenía olor á flores de jacinto. Esta esencia contenía 50 por 100 de un líquido oxigenado, de olor penetrante, que hervía á 206° y cuya densidad á 15° era 0,907; además, se encontraron alcohol bencílico, éter bencilbenzoico y una substancia no nitrogenada fluorescente.

JACINTO L. ARAOZ. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de las Colonias, dist. de Providencia; 800 h. Escuelas.

JACINTO (SAN). *Hagiog.* 10 de Febrero. Mártir juntamente con los santos Amancio, Ireneo y Zótico, mencionados como mártires romanos en casi todos los martirologios; citados por los mejores martirólogos y en varios manuscritos antiquísimos (*AA. SS.,* Febrero, t. II, pág. 380). Jorge Cardoso, en su *Hagiologium Lusitanicum,* atestigua que el papa Urbano VIII, el 11 de Diciembre de 1642, dió un Breve concediendo indulgencias en favor de los que venerasen el cuerpo de san JACINTO poco antes trasladado desde Roma y colocado en la Capilla Real de Lisboa. || 2 de Julio. San JACINTO. Mártir dos veces en Frigia del Ponto (*AA. SS.,* Julio, t. I, pág. 306), aunque atormentado, murió de muerte natural después de haber recorrido el Asia Menor en su predicación. Probablemente floreció á fines del siglo II. || 3 de Julio. San JACINTO, llamado *Cubicularío,* por ser camarero del emperador Trajano. De él hacen mención los *Menea,* menologios y synaxarios griegos, así como el menologio rusoeslávico (*AA. SS.,* Julio, t. I, pág. 633). Era capadocio y alcanzó la palma en Cesarea, primero azotado y, por fin, expiró por el hambre en un calabozo. || 17 de Julio. San JACINTO. Mártir ilustre en la ciudad de Amastris, en Paflagonia, del que hacen mención todas las fuentes griegas. En *AA. SS.* (Julio, t. IV, págs. 222 á 231) puede verse sacada del códice Mazarini á doble columna griega y latina la relación de la vida y martirio hecha por el historiador Niceta. || 26 de Julio.

San JACINTO. Mártir en el Puerto Romano, citado por Adón, y sus actas por Surio; con todo, en opinión del padre Juan B. Sollier, S. J. (*AA. SS.*, Julio, t. VI), reproducen tan sólo trazas de actas antiguas. || 10 de Agosto. San JACINTO. Uno de los 20 mártires citados



Visión de san Jacinto. Cuadro por De Liemaeckere (Museo de Gante)

por los apógrafos jeronimianos (*AA. SS.*, Agosto, t. II, pág. 534) sin especificación de tiempo ni lugar, aunque sí de nombres: 12 de ellos de varones, los 8 restantes de mujeres. || 9 de Septiembre. San JACINTO. En la Sabina, territorio del centro de Italia, entre el Apenino, el Tíber y la Etruria, en la trigésima piedra miliaria *ab Urbe* (*AA. SS.*, Septiembre, t. III, pág. 364). Con este san JACINTO fueron coronados también sus compañeros Alejandro y Tiburcio. || 11 de Septiembre. San JACINTO. Mártir romano á una con san Proto, depositados en el cementerio (*AA. SS.*, Septiembre, t. III, págs. 746 y siguientes) llamado de Santa Basila ó Basilia, como también de San Hermes, ó de los Santos Proto y Jacinto. San Dámaso hizo grabar sobre su sepulcro un epitafio que, entre otros versos, dice:

Martyris hic Proti tumulus jacet, atque Jacinthi

En el siglo IX, en el pontificado de Gregorio IV hacia el año 828, fueron trasladadas sus reliquias (un brazo de san Proto y parte del de san JACINTO) á la célebre abadía benedictina de Seligenstadt, edificada por Emma, hija de Carlomagno, en el gran ducado de Hesse-Darmstadt (Alemania). En el año 972 el Sumo Pontífice Juan XIII concedió también á Otón *el Magno* y á su esposa santa Adelaida reliquias notables de estos santos mártires, que ellos donaron á Teodorico, obispo de Metz. Más tarde se repartieron también por varias ciudades de Italia como Pavía, Parma, Mantua, etc. || 29 de Octubre. San JACINTO. Mártir coronado en Lucania de la Basilicata (Italia), junto con los santos Quinto, Feliciano y Lucinio.

JACINTO (SAN). *Hagiog.* Nació en Breslau (Silesia) en 1185 y m. en Cracovia el 15 de Agosto de 1257. Era hijo del conde Eustaquio de Korski, de la primera nobleza polaca, y según el uso de la época, fué enviado á cursar Derecho á la Universidad de Bolonia, donde se doctoró, y al volver á su patria se le nombró canónigo de Cracovia y vicario del obispo. Electo prelado de aquella sede su tío, el canciller mayor del reino, Ivo de Korski, con el fin de obtener la confirmación de su nombramiento y regular con la Santa Sede algunos asuntos, hizo un viaje á Roma en 1218 acompañado por su vicario san JACINTO, y con tal motivo conocieron á santo Domingo de Guzmán y la nueva orden apostólica de Predicadores, que el prelado quiso llevar á su vasta y desolada diócesis. Falto de religiosos para acceder á la petición, santo Domingo persuadió á que tomasen el hábito de su familia cuatro de los acompañantes de los dos prelados de Cracovia y Praga, san JACINTO, san Ceslao, Hermán y Enrique, dándoselo en el Capítulo del célebre convento de Santa Sabina, en Marzo de aquel mismo año, y seis meses más tarde salieron como misioneros los cuatro, haciendo su primera fundación en Frisach en los Alpes, donde san JACINTO, jefe de la expedición, dió el hábito á muchos clérigos, dejándoles por prior á su amigo Hermán. En Cracovia, que tomó como centro de su acción apostólica, fundó el gran convento de la Trinidad, aun subsistente, y reuniendo considerable número de discípulos, envió una falange de aquéllos á cuyo frente iba san Ceslao, á fundar conventos en Bohemia, donde los protegió el obispo de Praga. Fundó también en Sandomir, población fronteriza y centro de un fecundo apostolado entre los tártaros, y en Ploskow, en Moravia, predicando en toda Polonia y haciéndose notar por su elocuencia y, sobre todo, por sus milagros referidos en su Bula de canonización. Prusia, que no podían reducir los caballeros crucíferos, y los países orientales, fueron después el teatro de su apostolado. En la primera fundó conventos en Comyn, junto al Oder, en Premislau, en Kulm, en Elbingue, en Königsberg y en Rutgen. Después subió á Dinamarca, Suecia y Noruega y países limítrofes, echando los cimientos de la celebérrima provincia misionera de Dacia; entró en la Rusia Superior, donde entre otras conversiones célebres consiguió la del príncipe Daniel, seguido por muchos de sus súbditos; pasó después á las riberas del mar Negro, donde consiguió no poco fruto, logrando fundar un convento en Kiev, incendiado en una de las invasiones tártaras que periódicamente asolaban el país, en cuya ocasión obró san JACINTO el prodigio que le ha dado sus atributos iconográficos: la estola al cuello, la custodia en una mano y la imagen de la Virgen en la otra. Como si esto fuese poco, penetró en el Turquestán y, siguiendo hacia el N., llegó á Siberia, penetró después en China, donde fundó cristiandades de importancia continuadas largo tiempo por los peregrinantes, de los que es la figura culminante, y después de esta carrera verdaderamente excepcional, volvió por el mismo camino á su provincia de Polonia, donde aun predicó algunos años. Honrado con un culto entusiasta por sus conciudadanos y proclamado patrón principal del reino, san JACINTO ha sido el santo polaco por excelencia aclamado en las batallas y en todos los trances apurados de aquel reino que le erigió un maravilloso mausoleo en Cracovia. Taumaturgo de los más célebres de la Iglesia así en vida como en muerte, el culto de san JACINTO ha sido popularísimo en España, y las fiestas de su canonización por Clemente VIII, el 10 de Abril de 1594, fueron un acontecimiento nacional.

Bibliogr. Condesa de Flavigny, *Saint Hyacinthe et leurs compagnons* (París, 1902).

JACINTO CASTAÑEDA (BEATO). *Hagiog.* Misionero español, n. en Játiva, de padres acomodados, el 13 de Enero de 1743 y decapitado en Hanoi el 7 de Noviembre de 1773. Por dispensa especial fué admitido en la orden de Santo Domingo en el convento de su patria en 1756, por cuya causa, no habiéndose alcanzado de

la Santa Sede nueva dispensa, tuvo que pasar tres años de noviciado hasta cumplir los diez y seis. Colegial en el patriarcal de Orihuela, dejó sin terminar la carrera para transfiliarse á la provincia de Filipinas el 8 de Septiembre de 1761 después de un penoso viaje de más de dos años, parte de los cuales hubo de pasar en Méjico, no llegando á Manila hasta entrado el año 1763. Concluída allí su carrera literaria, consiguió patente de misionero para China en 1765, en época dificilísima, por lo que á los cuatro años de penalidades de todo género y de sobresaltos fué prendido en Moyang y llevado en una larga y dura peregrinación por las cárceles de dicha ciudad, la de Fogan y, por fin, la de Fochew, capital del virreinato, donde en vez de aplicarle la pena capital, según lo acostumbrado, le desterraron del Imperio con amenaza de grandes castigos si no obedecía. Retirado á Mocao, á la casa-procuración de las misiones, recibió nueva patente de misionero para el Tonquín, en cuyo país entró el 9 de Marzo de 1770. La situación del Cristianismo en este país, no mejor que la de China, lejos de mejorar la vida del bienaventurado JACINTO la empeoró, ya que la necesidad de estar escondido en madrigueras sin ventilación y sin luz por espacio de varios días, como en repetidas ocasiones le ocurrió, agravó sus enfermedades y fué causa de que, acechándole los emisarios de las autoridades anamitas, le pudiesen prender en el partido de Ke-Giá, donde estaba administrando el 12 de Junio de 1773, encerrándole en una jaula y llevándole á la capital del reino, en cuya cárcel estuvo hasta que fué decapitado en la fecha indicada. Incoado á poco su proceso de beatificación, quedó sin terminar como tantos otros á causa de los trastornos políticorreligiosos de Europa durante el siglo XIX, hasta que á principios del siglo XX, Pío X le beatificó solemnemente el 20 de Mayo de 1906.

Bibliogr. Calarreta, *Vida del beato Jacinto Castañeda de la orden de Predicadores* (Avila, 1905); Feretti, *Gli Otto Martiri Tonquinessi beatificati dall Papa Pio X* (Florencia, 1906).

JACINTO ORFANELL (SAN). *Hagiog.* Religioso dominico español, n. en Jana (Castellón) el 18 de Noviembre de 1578 y m. el 10 de Septiembre de 1622. Trasladados sus padres á Barcelona, tomó el hábito de dominico en el convento de Santa Catalina hacia el año 1595. Transfiliado á la provincia de Filipinas en 1607, después de algún tiempo en los hospicios que aquélla tenía en Méjico, logró llegar á Manila, recibiendo asignación para las misiones del Japón á poco de su llegada. Desterrado de dicho reino y azotado al iniciarse en él la persecución contra las misiones católicas, pasó al de Figen por ser allí desconocido y serle así más fácil continuar las funciones de misionero, pero descubierto al cabo de algún tiempo y preso, fué nuevamente desterrado, pasando entonces al de Arima, de donde volvió á Figen siempre hostigado por sus perseguidores. Pasó algún tiempo predicando en los reinos de Fiunga, Chicunga y Chicuyen, y al fin entró en el de Nangasaki, donde estuvo administrando las cristiandades hasta que, preso, fué encerrado en la cárcel de Omura, en la cual vivió más de dos años en medio de toda suerte de privaciones é incomodidades terminadas con su condena á muerte, recibiendo el martirio en Nangasaki, en una de cuyas colinas fué quemado á fuego lento después de aplicársele los tormentos del agua y las cañas. Pío IX beatificó á JACINTO ORFANELL, con otros muchos compañeros de misión y cárcel, el 7 de Julio de 1867.

JACINTO (EL PADRE). *Biog.* V. LOYSON (CARLOS).

JACINTO DE BELMONTE. *Biog.* Sacerdote y escritor religioso italiano de la segunda mitad del siglo XIX. Se le debe: *San Gregorio Magno e il suo tempo* (Florencia, 1871); *L' impero germanico e l' avvenire d' Europa* (Florencia, 1872); *La Chiesa e lo Stato* (8 vol., Florencia, 1875-78); *La grandezza della Vergine Immacolata e il secolo XIX* (Florencia, 1880); *Quattro santi ed un beato* (Florencia, 1882); *Il male dei nostri giorni* (Florencia, 1882); *L'Addolorata ad Acri* (Florencia, 1882); *Scritti letterari ed religiosi* (Florencia, 1883); *Il Beato Angelo da Acri e la Vergine Addolorata* (3.ª ed., Roma, 1885); *I poveri ed i ricchi* (Florencia, 1885); *Racconti miracolosi* (1885), y *Vita di San Giuseppe da Leonessa* (Roma, 1896).

JACINTO DE SANTA BÁRBARA. *Biog.* Religioso carmelita descalzo, español. Vivía en 1799 en el convento de su Orden de Vich. De sus poesías, que probablemente se han extraviado, sólo vió la luz pública la *Vida del pastor*, en catalán, la cual tuvo aceptación por la natural y halagüeña pintura que hace del pastor.

JACINTOS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Oria.

JACIO. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Siphonia brasiliensis* de la familia de las euforbiáceas.

JACIO. *Mar.* Calma chicha que sigue á un temporal.

JACÍS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Mojácar.

JACK. *Mús.* Nombre que daban los ingleses á la púa del clave. V. SALTARELLO.

JACK. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 962 millas cuadradas inglesas y tiene 9,863 h. Sit. en el N. del Estado y cruzado por el brazo O. del Trinity. Cap. Jacksboro.

JACK NEAL. *Geog.* Cayo de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Utila.

JACK (ADOLFO ALFREDO). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1868. Estudió en la Universidad de Glasgow, de la que fué profesor auxiliar de 1895 á 1902, y desde 1915 es profesor de literatura inglesa en la Universidad de Aberdeen. Se le debe: *Thackeray, a Study; Essays on the Novel; Shelley, an Essay; Poetry and Prose*, y *A Commentary on the Poetry of Chaucer and Spenser*. Además, ha escrito las novelas *The Prince* y *Mathilde*, así como numerosos artículos.



Música de cámara. Cuadro de Ricardo Jack

JACK (RICARDO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Sunderland en 1866. Estudió en la Escuela de Arte de York,

y ganó una beca para las clases de South Kensington en 1886, en las cuales obtuvo medalla de oro y bolsa de viaje para el extranjero, lo cual le permitió perfeccionarse en la Academia *Julián* de París. Expuso sus obras con regularidad en la Real Academia, y concurrió también á exposiciones del extranjero, siendo premiado con varias recompensas (medallas en 1890, 1891, 1900 y 1914). Sobresale en el género y en el retrato.

JACK (ROBERTO LOGAN). *Biog.* Geólogo y mineralogista inglés, n. en Ayrshire en 1845. Estudió en la Universidad de Edimburgo, y de 1877 á 1899 fué geólogo oficial de Queensland (Australia), hasta 1899 en que dimitió el cargo y emprendió por cuenta del Estado una expedición á China y Corea, regresando en 1901. Luego volvió á Australia, donde continuó ejerciendo su profesión particularmente. Se le debe: *Mineral Wealth of Queensland; Explorations in the Cape York Peninsula; Artesian Water in the Western Interior; Handbook of Queensland Geology; Geology and Palaeontology of Queensland and New Guinea*, y *The Back-Blocks of China* (1904).

JÄCKEL (ERNESTO HERMÁN). *Biog.* Político socialista alemán, n. en Crimmitschau en 1869. Terminados los estudios elementales, entró como aprendiz en una fábrica de tejidos, oficio á que se dedicó hasta los treinta años, obteniendo después un empleo en una cooperativa de consumo. Desde 1900 hasta 1902 fué concejal de Crimmitschau; de 1912 á 1918 individuo del Parlamento de Sajonia, y el 20 de Enero de 1921 se le nombró ministro del Trabajo de dicho Estado. Se le debe: *D. Crimmitsch. Kampf um d. 10 Std.-Tag; Die Kämpfe d. Krefelder Seidenarb.; D. Hetze gegen d. Koalitionsrecht*, y *Uebergangswirtsch i. d. Textilindustrie.*

JACKO ó JACZKO (SAN). *Hagiog.* V. JACINTO (SAN), 16 de Agosto.

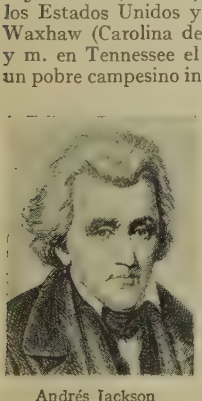
JACKS (LORENZO PEARSALL). *Biog.* Literato inglés, n. en Nottingham en 1860. Estudió en las Universidades de su ciudad natal y Londres y luego en las de Gotinga y Harvard (Estados Unidos), ordenándose de ministro protestante en 1887. Es profesor de filosofía del *Manchester College* de Oxford desde 1903, rector del mismo desde 1915 y director del *Hibbert Journal* desde 1902. Ha publicado: *Life and Letters of Stopford Krooke; Mad. Shepherds and other Human Studies; The Alchemy of Thought; Among the Idolmakers; All Men Are Ghosts; From the Human End; The Country Air; Religious Perplexities; Philosophers in Trouble; The Life of Charles Hargrove; The Legends of Smokeover*, y numerosos artículos en revistas inglesas y americanas.

JACKSON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama. Ocupa una super. de 1,140 millas cuadradas inglesas y 35,864 h. según el censo de 1920. Atravesado por el río Tennessee. Cap. Scottsboro Town. || Condado en el Est. de Arkansas. Ocupa una super. de 634 millas cuadradas inglesas y 25,446 h. según el censo de 1920. Sit. en el valle del White River. Cap. Jacksonport. || Condado en el Est. de la Carolina del Norte. Ocupa una super. de 474 millas cuadradas inglesas y 13,396 h. según el censo de 1920. Sit. en el extremo SO. del Estado. Cap. Webster. || Condado en el Est. de Colorado. Ocupa una super. de 1,632 millas cuadradas inglesas y 1,340 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de la Dakota del Sur. Ocupa una super. de 816 millas cuadradas inglesas y 2,472 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Florida. Ocupa una super. de 939 millas cuadradas inglesas y 31,224 h. según el censo de 1920. Sit. en los confines del Alabama. Terreno llano. Algodón. Cap. Mariana. || Condado en el Est. de Georgia. Ocupa una super. de 355 millas cuadradas inglesas y 24,654 h. según el censo de 1920. Sit. en el E. del Estado, en la cuenca del Oconnee. Cap. Jefferson. || C. del Est. de Georgia, condado de Butts; 2,027 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Illinois. Ocupa una super. de 588 millas cuadradas inglesas y 37,091 h. según el censo de 1920. Sit. al S. del Estado y limitado al O. por el río Misisipí. Explotaciones hulleras. Cap. Murphysboro. || Condado en el Est. de Indiana. Ocupa una super. de 518 millas cuadradas inglesas y 24,228 h. según el censo de 1920. Sit. al S. del Estado, en el brazo oriental del White River. Cap. Brownstown. || Condado en el Est. de Iowa. Ocupa una super. de 632 millas cuadradas inglesas y 19,931 h. según el censo de 1920. Sit. en la oril. der. del Misisipí. Cap. Andrew City. || Condado en el Est. de Kansas. Ocupa una superficie de 675 millas cuadradas inglesas, y 15,495 h. según el censo de 1920. Sit. al NE. del Estado, en la oril. izq. del Kansas. Cap. Holton. || Condado en el Est. de Kentucky. Ocupa una super. de 333 millas cuadradas inglesas y 11,687 h. según el censo de 1920. Sit. al SE. del Estado en la divisoria entre el Kentucky y el Cumberland. Cap. Mac Kel. || Condado en el Est. de Louisiana. Ocupa una super. de 578 millas cuadradas inglesas y 14,486 h. según el censo de 1920. Sit. al N. del Estado, en las fuentes del *bayou* Castor. Cap. Vernon. || Villa en el Est. de Louisiana, condado de East Feliciana; 2,320 h. según el censo de 1920. || Condado en el Estado de Michigán. Ocupa una super. de 707 millas cuadradas inglesas y 72,539 h. según el censo de 1920. Sit. al S. del Estado en los orígenes del Grand River, del Kalamazoo y del Raisin. Cap. Jackson. || C. en el Est. de Michigán, condado de Jackson, á oril. del Alto Grand River; estación de enlace de varios ferrocarriles; talleres ferroviarios y grandes saltos de agua que dan fuerza á un gran número de fábs. de objetos de loza, coches, herramientas agrícolas, jabón, etc.; 48,378 h. según el censo de 1920. En sus cercanías grandes minas de hulla. || Condado en el Est. de Minnesota. Ocupa una super. de 702 millas cuadradas inglesas y 15,955 h. según el censo de 1920. Sit. al SSO. del Estado, en la región de los lagos, donde nace el río Desmoines. Cap. Jackson. || Ald. en el Est. de Minnesota, condado de Jackson; 2,144 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Misisipí. Ocupa una super. de 710 millas cuadradas inglesas y 19,208 h. según el censo de 1920. Sit. al SE. del Estado, en la frontera del de Alabama. Cap. Scranton. || Cap. del Est. de Misisipí, en el condado de Hinds, á oril. del Pearl River, navegable para pequeñas embarcaciones. Hermoso Capitolio, Correccional y Manicomio; Instituto para ciegos y sordomudos. Gran comercio de algodón; 22,817 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Misurí. Ocupa una super. de 610 millas cuadradas inglesas y 367,846 h. según el censo de 1920. Sit. en la oril. der. del Misisipí. Cap. Independence. En su territorio se encuentra Kansas City. || C. en el Est. de Misurí, condado de Cape Girardeau; 2,114 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Ohío. Ocupa una super. de 404 millas cuadradas inglesas y 27,342 h. según el censo de 1920. Sit. al S. del Estado. Cap. Jackson Court House. || C. capital del condado de Jackson, en el Est. de Ohío. Estación de empalme ferroviario, con altos hornos, minas de hulla y activo comercio de hierro y carbón mineral; 5,842 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Oklahoma. Ocupa una super. de 778 millas cuadradas inglesas y 22,141 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Oregón. Ocupa una super. de 2,794 millas cuadradas inglesas y 20,405 h. según el censo de 1920. Sit. al SO. del Estado, en la frontera de California. Cap. Jacksonville. || Condado en el Est. de Tennessee. Ocupa una super. de 301 millas cuadradas inglesas y 14,955 h. según el censo de 1920. Sit. al N. del Estado y atravesado por el río Cumberland, afluente izq. del Ohío. Cap. Gainsboro. || C. en el Est. de Tennessee, cap. del condado de Madison. Sit. á oril. del Forked Deer River. Estación de empalme de seis

vías férreas. Escuela de niñas metodista y gran industria de géneros de lana, maquinaria y comercio de algodón; 18,860 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Tejas. Ocupa una super. de 893 millas cuadradas inglesas y 11,244 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa de la bahía de Matagorda. Cap. Tejana. || Condado en el Est. de la Virginia Occidental. Ocupa una super. de 461 millas cuadradas inglesas y 618,658 h. según el censo de 1920. Sit. en la oril. izq. del río Ohío. Cap. Ripley. || Condado en el Est. de Wisconsin. Ocupa una super. de 990 millas cuadradas inglesas y 17,746 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte O. del Estado, á oril. del Black River. Cap. Black River Falls.

JACKSON (ABRAHAM VALENTINO GUILLERMO). *Biog.* Orientalista norteamericano, n. en Nueva York en 1865. Se graduó en la Universidad de Columbia, de la que fué profesor auxiliar de lenguas indoiranias de 1883 á 1891, y de 1891 á 1895 de lengua y literatura inglesa, siendo profesor titular de lenguas indoiranias desde 1895. Ha viajado por la India, Persia y el Asia Central y es autor de las siguientes obras: *A Hymn of Zoroaster* (1888); *An Avesta Grammar in comparison with Sanskrit* (1892); *An Avesta Reader* (1893); *Zoroaster the Prophet of ancient Iran* (1899); *Persia, Past and Present* (1906); *From Constantinople to the Home of Omar Khayyam* (1911); *Catalogus of Persian Manuscripts in the Metropolitan Museum of Art, N. Y.*, con A. Johannan (1914), y *Early Persian Poetry* (1920). Se le deben también numerosos artículos y ha dirigido la publicación de *Columbia University é Indo-Iranian Series* (16 tomos hasta 1922).

JACKSON (ANDRÉS). *Biog.* Séptimo presidente de los Estados Unidos y general norteamericano, n. en Waxhaw (Carolina del Sur) el 15 de Marzo de 1767 y m. en Tennessee el 8 de junio de 1845. Su padre, un pobre campesino inglés, murió antes del nacimiento de Andrés, y su madre, al quedar viuda, se trasladó á los Estados Unidos. Se mostró valiente y generoso desde su infancia. Poco después de estallar la guerra de la Independencia se alistó en el Ejército (1780), cuando ya se había quedado también huérfano de madre. La violencia de su carácter le ocasionó no pocos disgustos, cuando en 1784 decidió estudiar la carrera de Leyes, abriendo dos años más tarde bufete de abogado en Salisbury. En 1788 fué nombrado juez de la región que ahora forma parte del Estado de Tennessee, cargo en el que dió pruebas de su energía y temeridad, llegando á ser el terror de los malhechores, aunque también se acarreó muchas y poderosas enemistades. En 1796 formó parte de la Convención encargada de elaborar una Constitución para Tennessee, y el mismo año fué elegido diputado; de 1798 á 1802 desempeñó el cargo de juez de la Corte Suprema de Tennessee, y en 1802 se le eligió general de la milicia, retirándose poco después de la política para dedicarse á la agricultura, desde 1804 hasta 1811. La declaración de guerra contra la Gran Bretaña (1812) sacó á JACKSON de su retraimiento, ofreciendo al Gobierno 2,500 hombres organizados y mandados por él. Fueron aceptados sus ofrecimientos y se le destinó á Nueva Orleáns, pero al poco tiempo recibió la orden de licenciar sus fuerzas por no considerarlas ya necesarias. Cuando en Agosto de 1813 los indios creeks cometieron toda suerte de desmanes en el SO., JACKSON fué designado para someter á los revoltosos, cumpliendo su misión con su acostumbrado valor y rapidez, y obligándoles á deponer las armas al año siguiente. En Mayo de 1814 se le concedió el empleo de teniente general del ejército regular. En Agosto siguiente, habiendo sabido que los ingleses se habían refugiado en Pensacola, entonces posesión española, se dirigió allí con 3,000 hombres, sin esperar la autorización de su Gobierno, y se apoderó de la ciudad. De allí se trasladó á Nueva Orleáns, que fortificó considerablemente; el 8 de Enero de 1815 los ingleses, al mando de Pakenham, atacaron la ciudad, siendo rechazados por JACKSON, que les causó más de 2,000 bajas, mientras que él apenas si tuvo 30. Como consecuencia, el 24 de Diciembre se firmó la paz. Este éxito aumentó considerablemente la popularidad de JACKSON. En 1818 fué nombrado jefe de la expedición contra los indios semínolas; y como era costumbre en él, sin respetar tratados ni fronteras penetró en la Florida, que pertenecía á los españoles, causando no pocos daños al país en su persecución contra los indios, lo que estuvo á punto de ocasionar un serio conflicto entre ambos países, que se evitó, después de laboriosas negociaciones, cediendo España la Florida á los Estados Unidos mediante una crecida indemnización. Nombrado gobernador de dicho territorio, su gestión ocasionó grandes protestas, siendo destituído al poco tiempo. En 1823 fué elegido senador de los Estados Unidos y el mismo año presidente del Senado. En 1824 el partido demócrata le presentó candidato á la presidencia de la República, y obtuvo más votos que sus contrincantes (99 contra 84 de Quincy Adams, 41 de Crawford y 37 de Clay), pero como no alcanzó la mayoría absoluta que exigía la Ley, el Senado, á quien competía decidir en última instancia, eligió á Quincy Adams. En 1828 obtuvo, en cambio, una abrumadora mayoría, siendo reelegido en 1832. Su administración fué, en general, moderada, pero su carácter impetuoso y violento, que los años parecían haber calmado, se manifestó en algunas ocasiones y estuvo á punto de originar graves conflictos. Uno de ellos fué el declarar cesantes á casi todos los funcionarios públicos del período anterior, lo que produjo las protestas que es de suponer; después adoptó una ley que lesionaba los intereses del Estado de Carolina. Más tarde, en el segundo período de su mando, ocurrió la llamada «guerra contra el Banco», que acabó (1837) con la retirada de los fondos que el Gobierno tenía en el Banco oficial, lo que ocasionó grandes trastornos financieros. Finalmente, en 1834 dirigió un violento mensaje á Francia reclamando una indemnización de 25.000,000 de francos, que había sido votada en 1831. Terminado su mandato en 1837, se retiró á una finca que poseía cerca de Nashville (Tennessee), donde acabó sus días.



Andrés Jackson

Bibliogr. Peck, *Jacksonian Epoch* (Nueva York, 1899); Summer, *A. Jackson* (1900).

JACKSON (BENJAMÍN DAYDON). *Biog.* Botánico inglés, n. en 1846. Ha desempeñado diversos cargos relacionados con su especialidad y ha escrito las siguientes obras: *Life of John Gerard* (1877); *Life of Dr. William Turner* (1878); *Guide to the Literature of Botany* (1881); *Vegetable Technology* (1882); *Index Kewensis* (1893-95); *Suplements*, al mismo (1901-06); *Glossary of Botanic Terms* (1900); *Life of George Bentham* (1906); *Darwiniana* (1910); *Index to the Linnean Herbarium* (1912); *Catalogue of Linnean Specimens of Zoology* (1913), y *Linnaeus: the Story of his Life* (1923).

JACKSON (CARLOS TENNEY). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en San Luis en 1874. Estudió en la Universidad de Wisconsin y fué redactor y director de varios periódicos. Escribió: *Loser's Luck* (1906); *Day of Souls* (1910); *My Brother's Keeper* (1911); *The Midlanders* (1912); *The Fountaine of Youth* (1914); *John-The-Fool* (1915); *The Call to the colors* (1918); *Jimmy May in the Fighting Line* (1919), y *Captain Sazarac* (1922).

JACKSON (CARLOS TOMÁS). *Biog.* Químico y geólogo norteamericano, n. en Plymouth en 1805 y m. en Somerville en 1880. Estudió medicina en Harvard y después de viajar algún tiempo por Europa se estableció en 1833 en Boston como médico, pero no ejerció mucho tiempo, á fin de dedicarse exclusivamente á la química y á la geología, y desempeñó varios cargos oficiales. Se le atribuye generalmente el descubrimiento de la anestesia por el éter, que le fué disputado por el doctor Morton, y después de una larga discusión, en la que tomaron parte muchos hombres de ciencia americanos, se sometió el asunto á la Academia de Ciencias de París, que declaró que ambos reunían iguales méritos, concediéndoles, en efecto, el premio Montyon á los dos. En cambio, JACKSON fué el iniciador de una ruidosa polémica con Morse, sosteniendo que le había sugerido la idea del telégrafo eléctrico en el curso de una conversación que ambos tuvieron á bordo de un transatlántico. Sea como fuere, JACKSON llevó á cabo importantes experimentos geológicos y químicos. Aparte de gran número de memorias y artículos en las principales revistas americanas, inglesas y francesas, se le debe: *Mineralogy and Geology of Nova Scotia,* en colaboración con F. Alger (1832); *Reports on the Geology of the State of Maine* (3 vol., 1837-39); *Report on the Geology and Agricult. Survey of Rhode Island* (Boston, 1840), y *Manual of Etherization, with a history of the discovery* (Boston, 1861).

JACKSON (DUGALD CALEB). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en Kennet Square en 1865. Estudió en la *Cornell University,* y desde muy joven fué asociado por Edison á sus trabajos de electricidad. Desde 1891 hasta 1907 fué profesor de ingeniería eléctrica de la Universidad de Wisconsin, siéndolo desde 1907 del Instituto Técnico de Massachusetts. Ha colaborado en diversas revistas científicas y ha publicado: *A Text Book on Electricity and Magnetism and the construction of Dynamos* (1893); *Electricity and Magnetism* (1895); *Alternatings Currents and Alternating Current Machinery* (1896); *An Elementary Book on Electricity and Magnetism and their Applications* (1902); *Street Railway Fares,* y *Their Relation to Lenght of Hanl and Cost of Service* (1917).

JACKSON (ELENA FISKE HUNT). *Biog.* Novelista y poetisa norteamericana, conocida por el seudónimo de *H. H.,* nacida en Amherst en 1831 y muerta en San Francisco en 1885. Empezó muy joven á colaborar en los periódicos de Newport y en 1870 publicó su primer volumen de poesías, *Verses by H. H.,* debiéndosele, además, *Habeas Corpus* y la colección *Sonnets and Lyrics* (1886), que se publicó después de su muerte. Citaremos entre sus novelas: *Mercy Philbrick's Choice* (1876); *Helty's Strange History* (1877); *A Century of Dishonor* (1881), en la que se aboga por un mejor trato para los indios, y *Ramona,* de iguales tendencias que la anterior (1884).

JACKSON (ENRIQUE). *Biog.* Filólogo inglés, n. en Sheffield en 1839 y m. el 25 de Septiembre de 1921. Se educó en su ciudad natal, en el Colegio de Cheltenham; en el de la Trinidad de Cambridge, de donde salió bachiller en artes (1862), y ejerció el cargo de repetidor (1866). Fué, además, prelector de filosofía antigua (1875-1906), doctor en letras (1884), miembro del Colegio de Winchester (1905-17), profesor de griego de Cambridge (1906) y doctor honorario por varias universidades de la Gran Bretaña. Sus trabajos filológicos acerca de los filósofos griegos son verdaderamente interesantes; en el *Journal of Philology Encycl. Brit., Transact. and Proceed. of the Cambridge Philos. Soc. Class. Rev.* aparecieron la mayor parte. Son anotaciones á diversos pasajes de la *Etica á Eudemo, Etica á Nicómaco* y *Metafísica,* de Aristóteles, y á los diálogos *Hiparco* y *Sofista,* de Platón; además se le deben las notables obras: *Plato's later Theory of Ideas* (1882-86); *On a detail in the ethical systems of Xenocrates and Polemo* (1893); *Texts to illustrate a Course of Elementary Lectures on the history of greek philosophy from Thales to Aristotle* (Londres, 1901), y una traducción de la *Etica á Nicómaco,* en colaboración con R. C. Jebb y W. E. Surrey.

JACKSON (ENRIQUE EZEQUIEL). *Biog.* Escritor y ministro presbiteriano norteamericano, n. en Chester en 1860. Se graduó en el Seminario Teológico de Princeton y ha ejercido su ministerio en diversas poblaciones. Se le debe: *Benjamin West* (1900); *Great Pictures as Moral Teachers* (1910); *The Message of the Modern Minister; The Meaning of the Cross* (1911); *The Legend of the Christmas Rose* (1914); *The New Chivalry* (1915); *A Community Center* (1918); *The League of Nations* (1919); *A Community Church* (1919); *What America Means to Me* (1920); *Robinson Crusoe, Social Engineer* (1922), y *The Thomas Jefferson Hible* (1923).

JACKSON (ENRIQUE LATIMER). *Biog.* Teólogo protestante inglés, n. en 1851. Estudió en Alemania y en Cambridge y ha desempeñado diversos cargos eclesiásticos y docentes. Aparte de su colaboración en el *Diccionario,* de Hastings, y en diversas revistas, se le debe: *On the Path of Progress* (1901); *Born of the Virgin Mary* (1903); *The Fourth Gospel and some recent German Criticism* (1906); *The Synoptic Problem,* en *Cambridge Biblical Essays* (1909); *The Eschatology of Jesus* (1913); *The Problem of Fourth Gospel* (1918); *Mediaevalist and Modernist* (1919), y *A Manual of the Dutch Language,* con B. W. Downs (1921).

JACKSON (FEDERICO). *Biog.* Explorador inglés, n. en Denstone en 1860. Estudió en la Universidad de Edimburgo y en 1888 hizo un viaje á Groenlandia. En 1894, con el apoyo del opulento financiero Harmsworth, realizó una expedición al Polo Norte, zarpando de Inglaterra el 11 de Julio y desembarcando el 7 de Septiembre en la costa de la Tierra de Francisco José, donde fundó la estación de Elmwood. Desde allí exploró toda la parte O. del archipiélago, encontrándose inopinadamente con Nansen el 18 de Junio de 1896. En 1897 regresó á Inglaterra. Tomó parte en la guerra angloboer (1899-1902) y, como comandante, en la guerra de 1914-1918, siendo hecho prisionero por los alemanes, que le retuvieron hasta 1919. Además de numerosos artículos, ha publicado: *The Great Frazen Land* (1895), y *A Thousand Days in the Arctic* (Londres, 1899).

JACKSON (FEDERICO JUAN FOAKES). *Biog.* Teólogo protestante inglés, n. en Ipswich en 1855. Estudió en la Universidad de Cambridge y después de desempeñar algunos cargos en su patria, se trasladó á los Estados Unidos, donde desde 1916 es profesor de instituciones cristianas del Seminario Teológico Central. Se le debe: *History of the Christian Church* (1891; 6.ª ed., 1914); *Christian Difficulties* (1903); *History of the Hebrews* (1903; 4.ª ed., 1921); *St. Luke and a Modern Writer* (1916); *English Society, 1750-1850* (1916), é *Introduction to Church History, 590-1314* (1921).

JACKSON (GUILLERMO). *Biog.* Compositor inglés, n. y m. en Exeter (1730-1803). Fué discípulo de Travers, en Londres, y desde 1777 maestro de capilla y organista de la catedral de su ciudad nativa. Compuso muchas óperas, entre ellas, *Lycidas, The Lord of the Mannor* y *The Methamorphosis;* numerosas sonatas para piano, melodías, madrigales y música religiosa. Además, publicó las siguientes obras: *30 letters on various subjects* (1782); *Observations on the present State of music* (1791), y *The four ages together with essays on various subjects* (1798).

JACKSON (GUILLERMO). *Biog.* Político y escritor inglés, n. en Irlanda hacia el año 1737 y m. en 1795. Se había distinguido como predicador elocuente, cuando la duquesa de Kingston le nombró secretario particular suyo. Después se dedicó al periodismo y fué redactor-jefe del diario radical *Public Ledger,* en el

que hizo una violenta campaña en favor de los revolucionarios americanos. Luego desempeñó el mismo cargo en el *Morning Post*, y en 1794 entró en relaciones con el Gobierno francés para combinar una expedición francesa que debía desembarcar en Irlanda ó en Inglaterra, pero descubierto el plan por uno de sus cómplices, fué condenado á muerte por el delito de alta traición, y se envenenó en la cárcel. Publicó: *The Constitutions of the several independent States of America* (Londres, 1783); *Thoughtson the causes of the delay of the Westminster Scruting* (1784), y *Observations in answer to Paine's Age of Reason* (Dublín, 1795).

JACKSON (HOLBROOK). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1874. Ha dirigido varios periódicos y ha publicado: *Edward Fitzgerald and Omar Khayyam* (1899); *The Eternal Now*, poesías (1900); *Bernard Shaw* (1907); *William Morris* (1908); *Great English Novelists* (1908); *Platitudes in the Making* (1911); *Romance and Reality* (1911); *All Manner of Folk* (1912); *Town* (1913); *The Eighteen Nineties* (1913); *Soutward Ho!* (1914); *Occasions* (1922), y numerosos artículos.

JACKSON (JAIME). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Newburyport en 1777 y m. en 1867. Estudió en Harvard y en Londres, y después de ejercer algún tiempo en Boston, fué nombrado en 1810 profesor de clínica médica de Harvard. Por espacio de muchos años desempeñó el cargo de presidente de la Sociedad de Médicos de Massachusetts. Publicó: *On the Brunonian System* (1809); *Remarks on the Medical Effets of Dentition* (1812), y *Letters to a Young Physician*.

JACKSON (JORGE). *Biog.* Ministro metodista y escritor inglés, n. en Grimsby en 1864. Estudió en las Universidades de Londres y de Aberdeen y se ordenó en 1887. Hasta 1906 fué ministro de la Iglesia metodista de Toronto (Canadá), de 1906 á 1913 profesor del Colegio Victoria de dicha ciudad, y desde 1919 lo es de lengua y literatura inglesa y de Sagradas Escrituras del Colegio Didsbury de Manchester. Se le debe: *First Things First* (1894); *The Table Talk of Jesus* (1896); *Judment, Human and Divine* (1897); *The Ten Commandments* (1898); *Memoranda Paulina* (1901); *The Old Methodism and the New* (1903); *The Teaching of Jesus* (1903); *The Fact of Conversion* (1908); *Studies in the Old Testament* (1909); *The Preacher in the Modern Mind* (1912); *In a Preacher's Study* (1916); *Leaves of Healing* (1916), y *Reasonable Religion* (1922).

JACKSON (JUAN). *Biog.* Pintor inglés, n. en el condado de York en 1778 y m. en Londres en 1831. En su juventud fué aprendiz de tallista y se distinguió ya por su afición al dibujo, hasta que, habiendo ejecutado una excelente copia de un cuadro de Reynolds, que le había prestado lord Mulgrave, éste le envió á estudiar á Londres, donde siguió los cursos de la Real Academia, exponiendo al cabo de poco tiempo el retrato de su protector. Luego viajó por Bélgica, Holanda é Italia, y pronto adquirió envidiable reputación, habiendo pintado de 1804 á 1830, 150 retratos. Su arte carece de estilo y elevación, pero su factura es sólida y el colorido rico y sobrio. En 1817 ingresó en la Real Academia, y pertenecía también á la de San Lucas de Roma. Sus mejores retratos son los de *Canova, Roberto Peel, Flaxman* y *Lord y lady Dover*. En la Galería Nacional de Londres se encuentran otros cuatro, entre ellos el suyo. Pintó también numerosas acuarelas.

JACKSON (JUAN). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en 1742 y m. en fecha desconocida. Sus padres querían dedicarle á la carrera eclesiástica, pero sintiendo una vocación invencible por el teatro, se hizo actor y trabajó con aplauso en Londres y Dublín. En 1781 fué empresario del teatro de Edimburgo y luego de los de Glasgow, Dundee y Aberdeen, pero experimentó tales pérdidas, que hubo de retirarse de los negocios. Escribió algunas tragedias que alcanzaron éxito, entre ellas *Eldred* (1775); *The British Heroine* (1778); *Tony; Lumpkin's Ramble* (1780); *Sir William Wallace Ellerslie* (1780), y una *History of the Scottish Stage* (Edimburgo, 1793). Había casado con la actriz miss Browne, que se distinguió con las obras de Shakespeare.

JACKSON (JUAN HUGHLINGS). *Biog.* Cirujano inglés (1835-1911), conocido principalmente por sus notables trabajos sobre el sistema nervioso. Fué médico del Hospital general de Londres y del especial de epilépticos y paralíticos.

Epilepsia de Jackson. Variedad ó forma clínica de la epilepsia, en que las convulsiones aparecen localizadas ya en una mitad del cuerpo, ya en un miembro ó segmento de un miembro. El enfermo conserva con frecuencia durante el ataque su lucidez y guarda un recuerdo completo del mismo. Se relaciona, por lo común, con lesiones irritativas localizadas del encéfalo (esquirlas, proyectil) y á veces puede curar por intervención quirúrgica.

JACKSON (SAMUEL). *Biog.* Pintor inglés, n. en Bristol en 1794 y m. en Cliffon en 1869. Dedicado primeramente al comercio, por motivos de salud tuvo que renunciar á esta profesión y viajó por Escocia, Irlanda y las Antillas. En estas excursiones se despertaron sus sentimientos artísticos de tal forma, que decidió consagrarse á la pintura, estudiando á este fin bajo la dirección de Danby. Presentó sus primeros trabajos en Londres en 1823, siendo de los primeros artistas que reprodujeron los paisajes pintorescos del País de Gales y que con mayor encanto poético los llevó al lienzo. Fué el amigo íntimo de Pine. Expuso también sus acuarelas en la *Royal Academy*. Ya de edad avanzada (tenía más de sesenta años) hizo un viaje á Suiza, y á su regreso dió á conocer bellas obras, que demostraron que la edad no había disminuído sus grandes condiciones de paisajista. Fué miembro de la *Water Colour Society*, estando considerado como uno de los mejores acuarelistas ingleses. Los museos de su patria conservan la mayor parte de sus obras.

JACKSON (SAMUEL MACAULAY). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Nueva York en 1851 y m. en 1912. Se ordenó de ministro presbiteriano en 1873 y fué pastor de Norwood, pero no tardó en dedicarse á la edición de obras religiosas, algunas de ellas muy importantes, como *Bible Dictionary* de Schaff; *Encyclopaedia*, de Schaff-Herzog (1880-84); *Encyclopaedia of Living Divines* (1885-87); *Concise Dictionary of Religious Knowledge* (1888-91); *Church Terms Standard Dictionary* (1894-95); suplemento al *International Dictionary*, de Webster (1900-10); *Heroes of the Reformation* (10 vol., 1896-1910), etc. Se le debe, además: *Huldreich Zwingli, 1484-1551* (1901); *Zwingli Selections* (1901), y *The source of Jerusalem the Golden* (1910).

JACKSON (TOMÁS GRAHAM). *Biog.* Arquitecto inglés, n. en Hampstead en 1835. Fué discípulo de Gilberto Arnold y ha efectuado numerosas é importantes obras en Oxford, debiéndosele, además, la restauración de las iglesias de Santa María y Todos los Santos, en la misma ciudad; de la Escuela de Derecho y Biblioteca, de Cambridge, Eltham Palacio; iglesia de Portsmouth; abadía de Bath, y la iglesia de la Trinidad de Coventry. Ha construído también las escuelas públicas de Eton, Westminster, Rugby, Harrow, Radley, Uppingham, Brigton, Giggleswick, Aldenham, Cranbrook y Sandwich, así como numerosos edificios particulares. Ha publicado: *Modern Gothic Architecture* (1873); *Dalmatia, the Quarnero and Istria* (1887); *Wadham College, Oxford: its History and Buildings* (1893); *The Church of St. Mary Virgin, Oxford; Reason in Architecture* (1906); *Byzantine and Romanesque Architecture* (1913); *Gothic Architecture in France, England and Italy* (1915); *A Holiday in Umbria* (1917), y *The Renaissance of Roman Architecture* (1921-22).

JACKSON (TOMÁS JONATÁN). *Biog.* General norteamericano, conocido por *Stonewall*, n. en Clarksburg

(Virginia) en 1824 y m. en Chancellorsville en 1863. Estudió en la Academia de West Point, y en 1846 ingresó en el Ejército como oficial de artillería, distinguiéndose por su arrojo en la guerra de Méjico. En 1852 se licenció para encargarse de la cátedra de matemáticas de la Academia Militar de Lington. Luego se adhirió con entusiasmo al levantamiento de las provincias del Sur. En Abril de 1861 organizó un regimiento y se encargó del mando del cuerpo de observación en Harper's Ferry. El valor de JACKSON decidió el resultado de la primera acción bélica de Bull-Run (21 de Julio de 1861) á favor de dichas provincias, habiendo tenido el buen acierto de enviar á su brigada en auxilio del general Beauregard, que se hallaba en gran apuro. Allí fué donde conquistó el glorioso sobrenombre de *Stonewall* (muro de piedra). Ascendido á general en 1861, se mantuvo hasta la primavera de 1862 en la importante posición del valle de Shenandoa; pero, al fin, el general Fremont le obligó á retirarse y le derrotó en Cross Keys (8 de Junio), aunque no pudo evitar que escapase. En la batalla de siete días de Richmond obtuvo JACKSON (27 de Junio) en Gaines Mills una gloriosa victoria sobre Porter, pero fué derrotado el 1.° de Julio en Malvernhill. En Agosto de 1862 dirigió en Rapidan y Rappahannock la vanguardia de Lees y decidió á favor de las provincias del Sur la segunda batalla de Bull-Run. Por tan heroicas acciones de guerra se le nombró teniente general, añadiendo nuevos laureles á su carrera en Chancellorsville el 2 de Mayo de 1863. En la misma tarde, empero, á causa de una mala inteligencia de sus tropas, fué herido, muriendo á los pocos días.

Bibliogr. Cooke, *Stonewall Jackson, a military biography* (Nueva York, 1866); Dabney, *Life and campaigns of Thom J. Jackson (Stonewall)* (Nueva York, 1866); Parton, *Life of general Stonewall* (Nueva York, 1863); Henderson, *Jackson Stonewall and the American Civil War* (2.ª ed., Londres, 1900), etc.

JACKSON CORTÉS (EDUARDO). *Biog.* Actor y escritor español, n. en Cádiz en 1826 y m. en Pozuelo (Madrid) en 1890. Era hijo de un comerciante inglés establecido en aquella ciudad, y desde niño mostró un carácter resuelto y aventurero, fugándose de la casa paterna para residir una larga temporada en la América del Sur, donde fué marino y profesor de gimnasia. De regreso en Cádiz, quiso dedicarse al teatro, y ante la prohibición de su padre, adoptó el apellido materno, por el que fué siempre conocido. Después de trabajar algún tiempo en los teatros de su ciudad natal, se trasladó á Madrid en 1848 é ingresó en la compañía del Variedades, alcanzando grandes triunfos como actor cómico. Luego se hizo aplaudir como actor de carácter, y, finalmente, se dedicó á escribir para el teatro, el que dió las siguientes obras: *La chiclanera; ¡Viva mi niña!; Un inglés; La sombra negra; ¡Quién fuera libre!; Un niño de noventa años; Toros de puntas; Las plagas de Madrid; Los baturros; Don Pepito; Hijo por hijo; Un pollo fiambre; La primera lágrima; Ojo alerta; Obras son amores; Como perros y gatos; Pagar pecados ajenos; Boda y bautizo; Alto el fuego; Por sacar la cara; La risa del conejo; El premio gordo; Lo que va de ayer á hoy,* y *El tío vivo,* algunas de ellas en colaboración con su hijo José.

JACKSON VEYAN (JOSÉ). *Biog.* Poeta y autor dramático español, hijo de Eduardo Jackson Cortés, n. en Cádiz el 6 de Junio de 1852. En 1871 ingresó en el cuerpo de Telégrafos. Un año antes había iniciado su carrera literaria como colaborador de una revista titulada *La Guardilla Artística,* y en 1871 estrenó *El conde de Muro.* Ha escrito numerosas piezas, casi todas en un acto, para el teatro, solo ó en colaboración con diversos autores cómicos. De gran inventiva en discurrir asuntos y en planear temas y hallar gracias y chistes, compuso muchas de sus piezas en verso, bastante medianas y llenas de ripios. Entre sus obras, citaremos las siguientes: *Pescar en seco* y *Ojo alerta* (1875); *A las puertas del cielo* y *Primeros acordes,* poesías (1876); *Nely, Una limosna por Dios, Entre ricos* y *Por un ángel* (1880); *Mi libro de poesías,* poesías (1883); *Juan González* (1885); *Laureles del arte* y *Ensalada rusa, recortes en prosa y ribetes en verso* (1886); *Soltero y mártir* y *Chateaux Margaux* (1887); *Los premios, Detalles para la historia, ¡Zaragoza!, Los baturros, El cosechero de Arganda* y *¡Al agua patos!* (1888); *De Madrid á París, La perla cubana* y *Los zangolotinos* (1889); *La caza del oso* y *Los trabajadores* (1891); *Los vecinos del segundo* (1892); *La indiana* (1893); *Allá va eso,* versos; *Clases especiales* y *Un punto filipino* (1894); *Gustos que merecen palos, El carnaval del amor* y *Primera medalla* (1895); *La tonta de capirote, Prosa vil* y *Curro López* (1896); *La niña de Villagorda* (1897); *Guerra á las mujeres, La chiquita de Nájera* y *Los tres millones,* en colaboración con López Silva (1898); *La Mari-Juana, Los arrastraos,* en colaboración con López Silva, y *La cariñosa* (1899); *La señora capitana, El fondo del baúl* y *El barquillero,* en colaboración con López Silva, música de Chapí (1900); *El capote de paseo,* refundición de *Los arrastraos,* en colaboración con López Silva, música de Chapí; *El tortolito, La tía Cirila, La tremenda,* en colaboración con López Silva, y *El coco* (1901); *Lohengrin,* en colaboración con Roig y Bataller, *Los nenes* y *San Juan de Luz* (1902); *El puesto de flores* y *La chica del maestro,* en colaboración con López Silva (1903); *La última copla, La borracha,* en colaboración con López Silva, y *Los zapatos de charol,* en colaboración con Paradas (1904); *El dinero y el trabajo,* en colaboración con Rocabert; *Pícara lengua, El cakewalk, La marujilla, La gatita blanca,* en colaboración con Capella, y *Los quintos* (1905); *Las buenas formas, El recluta,* en colaboración con Capella; *El moscón, El galleguito* y *El guante amarillo,* en colaboración con Capella (1906); *El palacio de cristal,* en colaboración con Capella; *Apaga y vámonos,* en colaboración con López Silva; *El susto gordo,* en colaboración con Sáinz, y *Olé con olé* (1907); *El género grande, S. M. el Botijo,* en colaboración con L. de Larra; *Los liberales,* en colaboración con Rosso, y *El árbol de Bertoldo* (1908); *Tropa ligera,* en colaboración con A. Mas, y *La corza blanca,* en colaboración con Rosso (1909); *La fresa* (1910); *El desmigue* y *La alegría del abuelo* (1911); *El país de la machicha,* en colaboración con Martínez Viergol (1912); *Amigo de la pipa* y *Buñuelos de viento,* versos (1913); *En aras de la moral* (1914), etc. Otras obras, que no mencionamos, fueron escritas algunas en colaboración y llevan música de Caballero, Chapí, Chueca, Nieto, Rubio, Valverde (padre é hijo), Brull, Jiménez y Vives.



José Jackson Veyan

JACKSONIENSE. adj. *Geol. estrat.* Piso de la era terciaria correspondiente al período eocénico en su nivel superior, estando bien caracterizado en Jackson City del Misisipí, iniciando la deposición de una serie de sedimentos calcáreos.

JACKSONITA. f. *Mineral.* Variedad de prehnita, que Whitney había considerado como anhidra; se designa también una variedad de crisocola.

JACKSONVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Calhoun; 2,395 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Florida, capital del condado de Duval, sit. en la marg. izquierda del río St. John y á 40 kms. de su desem-

bocadura. Es la más importante de las ciudades del Estado y, por su excelente clima, estación de invierno muy frecuentada. Fab. de perfumería, jabones, cigarros, hielo, etc., y gran comercio de maderas y fosfatos; cosecha de frutas meridionales. Su población ha crecido tan rápidamente, que en 1910 sólo contaba 28,429 h., y, según el censo de 1920, tiene 91,558, gran parte de ellos de color. Existen líneas regulares de vapores con los puertos de Nueva York, Boston, Charleston, Savannah y St. Augustine. Est. f. c. || C. en el Estado de Illinois, capital del condado de Morgan, situada á 48 kms. de Springield. Est. de enlace ferroviario. Manicomio y asilos para sordomudos y ciegos, colegio y 15,713 h. según el censo de 1920. || C. en el Estado de Tejas, condado de Cherokee; 2,723 h. según el censo de 1920.

JACKS-JACKS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo de la Costa de Marfil (Africa Occidental). Vive entre el Gran Bassam, al E., y el Gran Lahou, al O. Son altos y bien proporcionados, inteligentes y se dedican principalmente al comercio, en especial al de aceite de palma.

JACMEL. *Geog.* C. marítima de Haití, en la provincia del Oeste, sit. en la costa S. de la isla, junto á la bahía de su nombre, cuya obra está limitada por el Cabo Jacmel y la Punta de Mariscales; cuenta 40,000 habitantes con el municipio. Es célebre por el sitio que Toussaint Louverture sostuvo en ella contra Dessalines. A 16 kms. al E. de la ciudad se encuentran la aldea de los Cayos de Jacmel, así llamada por los islotes de la costa.

JACO. (Etim. — De *jaca.*) m. Caballo pequeño y ruin.

JACO. (Etim. — Del ár. *xacc.*) m. Cota de malla de manga corta y que no pasaba de la cintura. || Jubón de tela tosca hecha con pelo de cabra, que antiguamente usaron los soldados.

JACO. *Mil.* Dice Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana*: «Jaco hoy día (1612) vale lo mismo que cota, salvo que en el uno y en el otro añadimos la malla; díjose jaco, quasi saco. Eran los jacos un vestido corto ceñido al cuerpo, muy á propósito para el oficio que habían de hacer los que en la guerra tenían cuidado y obligación de acudir al servicio del real, que hoy llamamos gastadores. Este vestido era muy grosero y tosco que una tela que traían de Sicilia, de lana de cabras, despedía el agua y abrigaba. De *jaco* vino *jaqueta* y *jaquetilla*.»

Jaco brigado. Llamáronse así las brigantinas por asemejarse á la briga usada por los soldados franceses de infantería desde fines del siglo XIV y particularmente en Italia á partir del siglo XV. V. BRIGANTINI.

JACO. *Zool.* V. YACO.

JACO. *Geog.* Lag. de Méjico, en el límite de los Estados de Coahuila y Chihuahua. Abundan allí los criaderos de sal.

JACOB (CAMPO). *Geog.* Estación sanitaria de la isla de Guadalupe (Antillas), sit. cerca de Terre Basse, á 550 m. de altura. Su temperatura es de 5° C. más baja que la del vecino litoral. Su clima es muy saludable para los anémicos y debilitados por el paludismo.

JACOB ó APARIMA. *Geog.* Río de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Sur, condado de Otago; corre hacia el S. y des. en la bahía de Kolaes, que forma parte del estrecho de Foveaux.

JACOB, *Biog. bibl.* El tercero de los grandes patriarcas del pueblo escogido, hijo de Isaac y de Rebeca y tronco de las 12 tribus de que se componía el pueblo de Israel. De él refiere el sagrado texto (Gén., XXV, 25), que vino al mundo «teniendo asido con su mano el talón de su hermano (gemelo Esaú), y por esto se llamó Jacob» ó sea *el que suplanta*. En efecto, la vida de Jacob, especialmente en su juventud, fué una continua lucha con su hermano Esaú, y el episodio más interesante, la adquisición de la primogenitura con el habilidoso recurso del plato de lentejas (V. ESAÚ. *Hist. bibl.*). Esaú, perdido su derecho de primogénito, pasó á Edom, mientras que JACOB marchó á Haran (Exodo, XXVIII, 10), donde se puso al servicio de su tío Labán, con intento de obtener la mano de Raquel, hija de éste. En el camino, al llegar cerca de Luza, que después se llamó Betel (V. BETEL. *Geog.*), se durmió y vió en sueños una escalera «cuyo pie estaba sobre la tierra y su remate tocaba al cielo, y también ángeles de Dios que subían y bajaban por ella» (Exodo, XXVIII, 11 y 12). JACOB se comprometió á servir durante siete años á Labán, al cabo de los cuales había de darle á Raquel en matrimonio; pero Labán no cumplió su promesa, y pasados los siete años le dió á Lía (que era la mayor de sus dos hijas y no tenía la hermosura de Raquel). Entonces JACOB se resignó á pasar otros siete años al servicio de Labán á trueque de obtener la mano de Raquel, como en efecto sucedió. JACOB, después de recoger grandes riquezas, volvióse á la tierra de Canaán, reconcilióse con su hermano Esaú (el cual se fué á habitar en la Idumea) y se retiró á Betel. Jacob tuvo 12 hijos: Rubén, Simeón, Leví, Judá, Isacar, Zabulón, Dan, Neftalí, Gad, Aser, José y Benjamín, que fueron los jefes de las 12 tribus de Israel. Cuando su hijo José llegó á ser el hombre de confianza de Faraón, le llamó á Egipto y le dió para establecerse el país de Gesen, donde murió JACOB á la avanzada edad de ciento cuarenta y siete años. El nombre de Israel le fué dado en memoria de su lucha con el ángel.



La escala de Jacob
Relieve por Enrique Holiday

JACOB ha sido objeto de acusaciones injustas; se han desnaturalizado sus actos, atribuyéndole malas intenciones y miras egoístas ó bien se ha exagerado la gravedad de las faltas de que realmente fué culpable, entre ellas sus reiteradas mentiras, sus muestras de excesivo afecto á Raquel y á José, y los recursos que





1. Tumba de Jacob en el Haram, en Hebron. — 2. Tumba de Lía, esposa de Jacob

puso en juego respecto de su hermano Esaú y su tío Labán, de quienes triunfó por la astucia. Vigouroux *(Diction. de la Bible,* artículo *Jacob)* le defiende diciendo que aunque los medios de que usó para triunfar no fueron todos intachables, hay que tener en cuenta que los que le rodeaban no apreciaban menos la astucia que la fuerza y que aunque no todos los actos de su vida fueron loables, los buenos fueron en mayor número que los censurables. El Espíritu Santo mismo, al consignar sus faltas, rinde homenaje á la santidad del patriarca; en efecto, el sagrado texto le llama justo (Sab., X, 10), y le asocia á Abraham é Isaac en todas las alabanzas que tributa á los antepasados del pueblo judío. Como los mencionados patriarcas, dió ejemplo de fe viva, profundo espíritu de religión, de obediencia pronta y perfecta á los mandatos de Dios y de confianza sin límites en Él, acompañada del humilde sentimiento de su propia miseria.

Escala de Jacob. V. BETEL. *Geog.* y JACOB. *Biog. bibl.* (1.er art.).

JACOB. *Biog. bibl.* Además del patriarca Jacob, llevaron este nombre otros dos personajes bíblicos: el abuelo de Eupólemo, á quien Judas Macabeo envió de embajador á la corte de Roma (I Mac., VIII, 17), y el hijo de Mathan y padre de José, el esposo de la Santísima Virgen (Mat., I, 15 y 16).

JACOB. *Biog.* Aventurero húngaro del siglo XIII, llamado *el dueño de Hungría,* jefe de la coalición de los pastores. Apareció en Flandes en 1251 excitando á la población de los campos á formar una Cruzada para ir á libertar á san Luis del poder de los sarracenos, donde los príncipes, los grandes y los sacerdotes le tenían abandonado. Llegó á reunir más de 100,000 hombres, pastores en su mayoría, con los que se presentó en Francia, emprendiendo una predicación contra el clero y las órdenes monásticas. Hallándose en París, fué muerto por orden de la reina Blanca.

JACOB (ALEJANDRO ANDRÉS). *Biog.* Escritor francés, más conocido por *A. Erdan,* n. en Angles (Vienne) en 1826 y m. de repente en Frascati (cercanías de Roma) el 24 de Septiembre de 1878. Hijo natural de un clérigo minorista, ingresó en el Seminario de San Sulpicio, en el que empezó sus estudios, pero lejos de continuarlos para entrar en la vida eclesiástica, se dedicó al periodismo, siendo un enemigo implacable del clericalismo. Su obra titulada *La France mystique ou*



La bendición de Jacob, por Bernardo Strozzi. (Pinacoteca de Pisa)

tableau des excentricités religieuses de ce temps (París, 1855), que se imprimió con la ortografía reformada, en 1856 le valió el ser condenado á un mes de cárcel por insultos á la religión. Cumplida la pena, se trasladó á La Chaux-de-Fonds, donde fundó el *National*

Suisse, siendo después corresponsal en Roma de varios diarios franceses, entre ellos *Le Temps* y *Le Siècle*. Escribió los libros *Congrès linguistique, les révolutionnaires de l'A B C* (París, 1854), y *Petites lettres d'un républicain rose* (1848). Fué uno de los apóstoles de la secta *fonográfica*.

JACOB, llamado *Montfleury* (ANTONIO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1640 y m. en Aix en 1685, hijo de Zacarías Jacob (V.). Ejerció la abogacía y desempeñó con mucho éxito una misión que le confió el ministro Colbert, en Provenza, en donde murió de hidropesía. Sus profundos conocimientos del idioma castellano le permitieron estudiar á los poetas de nuestro siglo de oro é imitarlos. Sus obras forman un largo catálogo y casi todas tuvieron mucha aceptación, si bien pecan, en general, de licenciosas; entre ellas figuran: *La femme juge et partie* y *La fille Capitaine*, que fueron sus producciones más notables, y, además: *Les festes raisonnables* (1661); *Le mary sans femme; Trasybule* (1763), y *L'impromptu de l'hostel de Condé* (1663); *L'escolle des jaloux* (1664); *L'escolle des filles* (1666); *Crispin gentilhomme* (1677); *La dame médecin* (1678); *Le mariage de rien; Le procès de la femme; L'Ambigu comique; Le gentilhomme de Beauce; Le comédien poète; La Soeur ridicule; Trigaudin; La dupe de soi-même*, etc.

JACOB (ARTURO). *Biog.* Médico inglés, n. en Knoofkin (Irlanda) en 1790 y m. en Barrow-in-Furness en 1874. Fué profesor del Colegio Real de Cirugía de Dublín, y publicó numerosos trabajos sobre la anatomía y la patología del ojo.

JACOB (B.). *Biog.* Escritor francés, n. en 1858 y m. en Brest en 1909. Fué profesor de moral en las Escuelas de Sèvres y Fontenay y uno de los más acérrimos defensores de la moral laica. Escribió: *Elémeuts intellectuels de la representation; Devoirs* (París, 1908), y *Lettres d'un philosophe*, precedidas de un recuerdo biográfico de C. Bouché (París, 1911).

JACOB (BENJAMÍN). *Biog.* Compositor y organista inglés, n. y m. en Londres (1778-1829). A los diez años era ya un notable concertista y fué organista de varias iglesias de Londres. Publicó una colección titulada *National Psalmody* y diversas colecciones religiosas.

JACOB (CARLOS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Hamburgo en 1864. Es profesor numerario de filosofía de la Universidad de Tubinga, y ha escrito: *D. Erwerbung d. Elsass durch Frankreich im Westfäl. Frieden* (1897); *Strassburg. Politik 1621-32* (1899); *V. Lützen n. Nördlingen* (1904); *Bismarck u. d. Erwerbg. Elsass-Lothr.* (1905); *Quellenkde. d. dtsch. Gesch.* (1906); *D. Katastrophe d. Preuss. States 1806* (1911); *Französ. Bemühungen um Strassburg 1519 u. 2 Fragm. d. Wenckerschen Chronik* (1908); *Z. G. d. Reichsgründung* (1911), etc.

JACOB (ENRIQUE GUSTAVO). *Biog.* Escritor alemán conocido también por el seudónimo *Marzella*, n. en Berlín en 1874. Periodista desde 1895, cuando la guerra de 1914-1918 se alistó voluntariamente en los servicios sanitarios de campaña. Desde 1915 hasta 1920 fué redactor-jefe del *Leipz. Abendzeitung* y en 1920 redactor político del *Saalezeitung* de Halle. Ha escrito: *D. Prostitut. u. ihre poliz. Bekämpfung* (1898); *Breslauer Feuerrettungsver.* (1904); *Im Unterseeboot z. Nordpol; E. Nordscebummel* (1907); *Gib mir d. Teufel her, ich will ihn küssen*, novela (1912); *Major Axkermann*, novela de la guerra (1914); *Zerriss. Seel.*, novela (1915); *D. durch d. Leb. träumen* (1917), etc.

JACOB (JORGE). *Biog.* Filólogo islamista alemán, profesor de la Universidad de Kiel, n. en 1862. Ha publicado: *Stud. i. arab. Geographen* (1891-92); *Stud. i. arab. Dichtern* (1893-95); *Welche Handelsartikel bezogen d. Araber d. M.-Alt. a. u. nordbaltisch Ländern?* (1891); *E. arab. Berichterstatter a. d. X. Jrhrh. üb. dtsch. Städte* (1896); *D. Leben d. vorislam. Beduinen* (1897); *Türk. Lit.-Gesch. in Einzeldarstell. d. türk. Schattentheat.* (1900); *Türk. Volkslit.* (1901); *D. Schattentheat. in s. Wanderg. von Morgenl. z. Abendl.* (1901); *Ostl. Kulturelemente im Abendl.* (1902); *D. Hohelied* (1902); *Sultan Soliman d. Gr. Divan* (1903); *D. Divan Sultan Mehmeds* (1904); *Vorträge türkisch Meddâhs* (1904); *Xoros kardasch* (1906); *Gesch. d. Schattentheat.* (1907); *Beiträge z. Kenntnis d. Dervisch-Ord. d. Bektaschis* (1909); *Ein ägypt. Jahrmarkt im 13. Jahrh.* (1910); *D. Herkunft d. Silhouettentechnik a. Persien* (1913); *Dt.-Türk. Aushilfs-Vokabul* (1916); *A. Ung. Turkenzent* (1917), etc.

JACOB (JUAN). *Biog.* General y escritor militar inglés (1812-1858). Entró muy joven en el Ejército y prestó grandes servicios durante la guerra contra los afganes, conquistándose una gran reputación de oficial valeroso. En 1852 fué nombrado gobernador del Alto Sindh y limpió el país de piratas. En 1854 negoció con éxito un tratado con el jan de Kelat, y en 1857, cuando la guerra contra Persia, recibió el mando de una división de caballería. Inventó un fusil de bala explosiva y redactó un notable plan de reorganización del ejército de la India. Se le debe: *Large Map of Cutchee and the north-West frontier of Scinde* (Londres, 1848); *A Few Remarks on the Bengal Army* (1851); *Memoir of the first campaign in the Hills north of Cutchec* (1852); *Record Booke of the Scinde Irregular Horse* (1853-56); *Papers regarding the first campaign against the predatory tribes of Cutchec* (1854); *Rifle practice* (1855); *Letters to a Lady on the progress of Being in the Universe* (1855); *Tracts on the native army of India, its organisation and discipline* (1857), y *Notes on sir W. Napier's administration of Scinde.*

Bibliogr. Pelly, *Views and opinions of general Jacob* (Londres, 1858).

JACOB (LUIS). *Biog.* Bibliógrafo y religioso carmelita francés, n. en Châlons-sur-Saône en 1608 y m. en París en 1670. Fué consejero y capellán del rey y bibliotecario del cardenal de Retz. Sus principales obras son: *Bibliotheca Pontificia* (Lyón, 1643); *Traité des plus belles bibliothèques publiques et particulières du monde* (París, 1644); *Bibliographia Parisiana* (París, 1644-51); *Bibliographia Gallica universalis* (París, 1646-53); *De Claris Scriptoribus Gabilonensibus* (París, 1652), y numerosos *Elogios*.

JACOB (LUIS ENRIQUE). *Biog.* Filósofo y economista alemán, n. en Wettin (Magdeburgo) en 1759 y m. en Landstädt en 1827. Fué profesor en Halle (1791), en Jarkov (1886) y nuevamente en Halle (1816). Arrastrado por la corriente del kantismo, escribió en este sentido un número considerable de obras, que pueden agruparse en tratados didácticos, y monografías sobre los asuntos filosóficos preferidos de su tiempo. Figuran entre las primeras sus *Prolegomena zur praktischen Philosophie* (Halle, 1787); *Grundriss der allgemeinen Logik* y *Kritische Anfangsgründe zur allgemeinen Metaphysik* (Halle, 1788; 4.ª ed., 1800); *Grundriss der Erfahrungsseelenlehre* (Halle, 1791; 5.ª ed., Leipzig, 1814); *Philosophische Sittenlehre* (Halle, 1794); *Philosophische Rechtslehre* (Halle, 1795; 2.ª ed., 1802); *Grundriss der empirischen Psychologie* (Halle, 1814), y el extracto *Abriss einer Enzyklopädie aller Wissenschaften* (Halle, 1800). En el segundo grupo de sus estudios deben incluirse: *Ueber das moralische Gefühl* (Halle, 1788); *Beweis für die Unsterblichkeit der Seele ans dem Begriffe der Pflicht* (Zullichau, 1790-1800; traducción latina, 1794); *Ueber den moralische Beweis für das Dasein Gottes* (Libau, 1791; 3.ª ed., 1798); *Kurzer. Abriss der Kritik des Geschmacks* (Halle, 1793); *Die allgemeine Religion* (Halle, 1797; 2.ª ed., 1801), y *Grundsätze der Weisheit des menschlichen Lebens* (Halle, 1800). JACOB extractó, además, el *Diccionario* de Bayle (1797) y tradujo en alemán la obra de Cabanis *Relaciones entre lo físico y lo moral del hombre* (1808) y el *Tratado de la naturaleza humana*, de Hume (1790-91).

Su *Prüfung der Mendelssohnschen Morgenstunden oder alber spekulativen Beweisse für das Daseyn Gottes* (Leipzig, 1786) mereció unas observaciones de Kant. Fundó y dirigió la revista *Annalen der Philosophie*. En 1797 publicó una colección de *Vermischte philosophische Schriften*, y en 1818 el ruso Miguel Poletica, amigo suyo, publicó unos *Ensayos filosóficos* (2.ª ed., San Petersburgo, 1822). En economía política representa JACOB la transición entre las doctrinas del siglo XVIII y las del siguiente. Le colocan en primera fila entre los llamados economistas financieros, sus obras de economía y de ciencia social *Lehrbuch der Nationalökonomie* (Halle, 1805); *Einleitung in das Studium der Staatswissenschaften* (Halle, 1819), y sobre todo, *Die Staatsfinanzwissenschaft* (Halle, 1821; traducción francesa de Jouffroy Henry, Leipzig, 1840). Estas obras fueron divulgadas en Rusia, donde había sido profesor y miembro de la Comisión legislativa. Las obras filosóficas de JACOB fueron también muy populares en su tiempo; tratan de su filosofía Buhle, Eberstein y Werdermann en sus monografías históricas y escribieron de ella Bullmann, Huber, Kern, Kiesewetter, Reuss y Schaumann.

JACOB (LUIS LEÓN, CONDE DE). *Biog.* Almirante francés, n. en Tonnay-Charente en 1768 y m. en Livry en 1854. A los diez y seis años ingresó en la Marina como voluntario y en 1795 se encontró en un combate contra Nelson. En 1807, mandando la corbeta *Calypso*, tomó parte en la batalla naval de Sables d'Olonne y ascendió al empleo de contraalmirante en 1812. En 1814 impidió que los ingleses se apoderasen de Rochefort y en 1823 fué nombrado gobernador de Guadalupe. Vicealmirante en 1826, fué ministro de Marina en 1834 y ayudante del rey Luis Felipe. En 1891 se le erigió una estatua en Livry.

JACOB (MAX). *Biog.* Poeta francés contemporáneo, uno de los representantes más caracterizados de la novísima escuela literaria. Sus admiradores y discípulos le presentan, en efecto, como el renovador de la poesía, y uno de ellos, Mauricio Martin du Gard, escribe: «Max Jacob domina á las generaciones actuales en literatura, como Picaso las domina en pintura.» El mismo poeta se ha erigido también en definidor de su doctrina estética, que consiste, primeramente, en declarar caduca y falsa la estética anterior, para proclamar la suya, que tiene por objeto principal la sinceridad y la verdad en toda su pureza, prescindiendo de todo personalismo y preocupación de sí mismo. En España, JACOB ha sido dado á conocer por Guillermo de Torre, que ha traducido y publicado un volumen suyo con el título de *El cubilete de dados* (Madrid, 1924). Entre sus demás obras, citaremos: *Le Cornet a Des; Le jardin mistérieux; Le laboratoire central; La couronne de Vulcain* (París, 1923), y *L'homme de chair et l'homme reflet* (París, 1924). Es también pintor y dibujante. Sus pinturas de paisaje, marinas y vistas urbanas son sencillas, pero atrayentes. En sus obras de figura, sobre todo en las de mujeres desnudas, dice un crítico «incurre en omisiones sorprendentes, no se sabe si por pudor ó por ignorancia». Uno de sus cuadros más interesantes es un *Cristo en la cruz y un niño que se postra á los pies del Redentor*.



Max Jacob

JACOB (SAMUEL SWINTON). *Biog.* Ingeniero militar inglés (1841-1917). Teniente en 1858, fué destinado al ejército de la India en 1862 y sirvió en Aden hasta 1866. Estuvo después á las órdenes del rajá de Jaipur y en 1869 el Gobierno de la India le dió oficialmente las gracias por su conducta cuando el hambre de aquel año. Coronel en 1888, sirvió muchos años en el departamento de Obras públicas de la India, donde permaneció hasta 1905. Se ocupó también de arquitectura y arqueología y publicó: *Jaipur Portfolios of Architectural Details* y *Jaipur Enamels*.

JACOB, llamado *Montfleury* (ZACARÍAS). *Biog.* Actor francés, n. en el Anjou en 1600 y m. en París en 1667. Parece que era gentilhombre y que sus padres pudieron darle una esmerada instrucción; afirman, además, algunos autores que fué paje del duque de Guisa, pero su amor al teatro le hizo renunciar á la vida cortesana, y se unió á unos comediantes de provincias, adoptando el nombre de *Montfleury* para evitar que le descubrieran. En 1637 entró á formar parte de la compañía que actuaba en el Hotel de Borgoña (París), en el que creó, con mucho aplauso, los papeles del *Cid* y del joven *Horacio* de *Les Horaces*. Fué muy apreciado del cardenal de Richelieu; en cambio, Molière se burló de él en el *Impromptu de Versailles*, y Cyrano de Bergerac le amenazó seriamente en cierta ocasión, después de una disputa que tuvo con JACOB. Escribió para el teatro *Les amours de Didon*, obra estrenada en 1673, y la tragedia *La mort d'Asdrubal*.

JACOB ANTOLÍ BEN ABBA. *Biog.* Escritor judío del siglo XIII que vivió en Italia; se dedicó á estudios de filosofía y astronomía. Tradujo y anotó *Elementos de astronomía por Alfergani*, traducción del árabe al hebreo, y *Lógica de Aristóteles según los extractos de Abo-el-Gualid ó Muhammed Ibn Roxal (Averroes)*.

JACOB BEN JAJUN. *Biog.* Escritor judío de fines del siglo XV y principios del XVI, n. en Túnez. Vivió mucho tiempo en Venecia, donde fué corrector de la imprenta de Daniel Bomberg, y dirigió la publicación de la célebre *Biblia rabbinica Bombergiana secunda* (Venecia, 1526).

JACOBA. f. Nombre propio de mujer.

JACOBA DE HOLANDA Ó DE BAVIERA. *Biog.* Condesa de Holanda y de Hennegau, nacida en 1401 y muerta en el castillo de Teilingen, cerca de Leyden, en 1436. Era hija de Guillermo IV de Baviera, y como viuda de Juan de Turena, delfín de Francia, en 1417 sucedió á su padre en el gobierno de Holanda. En 1418 su madre la desposó con el duque Juan IV de Brabante, pero con tan mala suerte, que el matrimonio se disolvió muy pronto. Habiéndose casado de nuevo en 1422 con el duque Humfrido de Gloucester, su tío Juan de Baviera le disputó el gobierno de Baviera y el de Holanda, y aunque tras de prolongadas luchas firmaron un pacto (1428) en virtud del cual la herencia de JACOBA fué reconocida por Felipe de Borgoña, mientras ella se comprometía á no contraer nuevo matrimonio sin su anuencia, sin embargo, después de divorciarse de Gloucester casó secretamente (1432) con Francisco von Borlesen, noble zelandés, por lo cual Felipe hizo prender al cuarto esposo de JACOBA y sólo le dió libertad y le perdonó la vida á condición de que JACOBA renunciase en su favor todos los derechos á sus territorios, los cuales en 1433 fueron anexionados á Borgoña.

Bibliogr. Loeher, *Jakobaea von Bayern und ihre Zeit* (Nördlinghausen, 1862-69); Putnam, *A medieval princess* (Londres, 1904).

JACOBABAD. *Geog.* C. y estación militar en Sind (India Inglesa), así llamada en memoria del general Juan Jacob (V.).

JACOBEA MORADA. f. *Bot.* Uno de los nombres vulgares del *Senecio elegans* de la familia de las compuestas.

JACOBELO. *Hist. rel.* V. JEKUBEK DE MIES.

JACOBEOS. m. pl. *Secta rel.* Nombre que se dió en Portugal en el siglo XVIII á unos sectarios que sostenían que los penitentes podían en cualquier caso re-

velar en la confesión los nombres de los cómplices de sus culpas.

JACOBI. m. *Pirot.* Especie de torpedo inventado en 1854 por el físico Jacobi para defender el puerto de Cronstadt contra la flota anglofrancesa. Se componía de un palastro en forma de cono de 50 á 60 cm. de altura por 45 de diámetro en su base, dividido horizontalmente en dos cavidades: la de la punta, llena de pólvora, y la de la base, con un mecanismo para producir el fuego; para usarlo se amarraba con la punta hacia abajo dentro del agua á cierta profundidad, y estallaba al choque producido por los buques contra una espiga de hierro fija en su base.

JACOBI (ABRAHAM). *Biog.* Médico alemán, n. en Hartum en 1830 y m. en 1919. Estudió en las Universidades de Greifswald y Colonia, y por haber tomado parte en la revolución de 1848, fué procesado tres años más tarde y permaneció en la cárcel de 1851 á 1853, emigrando luego á los Estados Unidos. En 1860 fué nombrado profesor de enfermedades de la infancia del Colegio de Medicina de Nueva York y desde 1865 hasta 1902 lo fué de la Universidad de la misma capital. Perteneció á gran número de sociedades científicas y publicó: *Dentition and its Derangements* (1862); *The Rasing and Education of Abandoned Children in Europe* (1870); *Infant Diet* (1872); *Diphtheria* (1876); *Treatise on Diphtheria* (1880); *Pathology of the Thymus Gland* (1889); *Therapeutics of Infancy and Childhood* (1896), é *Intestinal Diseases* (1909).

JACOBI (ARNOLDO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Leipzig en 1870. Estudió ciencias naturales y geografía, doctorándose en 1895. En 1898 fué auxiliar científico de la Escuela Profesional Municipal de Stollberg; en 1899 fué auxiliar de zoología de la sección biológica del Negociado de Sanidad; en 1903 profesor de zoología en la Real Academia de Selvicultura de Tharandt, y en 1906 director del Museo de Zoología y Antropología Etnográfico de Dresde. Se le debe: *Anatom. Stud. an malayisch. Landschnecken* (1895); *Tiergeographie* (2.ª ed., 1919); *D. Färbg. d. Tiere im Lichte d. Abstammungslehre* (1905); *Grundz. d. Zool. f. Forstleute* (1906), y *Mimikry und verw. Erscheing* (1913).

JACOBI (CARLOS GUSTAVO JACOB). *Biog.* Matemático alemán, n. en Potsdam en 1804 y m. en Berlín en 1851. Desde los veinte años enseñó en la Universidad de Berlín, siendo nombrado en 1829 profesor titular de la de Königsberg, en la que permaneció hasta 1842, época en que emprendió un viaje á Italia para reponer su salud. Pensionado á su regreso por el rey, fijó su residencia en Berlín. JACOBI es uno de los mejores matemáticos de su época, y junto con Abel compartió la gloria de haber descubierto la doble periodicidad de las funciones elípticas, que es el punto de partida de los grandes progresos realizados en la teoría de las funciones elípticas y abelianas. También son notables sus trabajos sobre el cálculo integral, así como acerca de la mecánica analítica. Su prematura muerte le impidió dar la completa medida de su valor, pero así y todo sus obras constituyen verdaderos modelos en el género, por la claridad, rigor de la exposición, método y elegancia. Aparte de su gran número de Memorias en el *Journal* de Crelle y en otras publicaciones científicas, se le debe: *Disquisitiones arithmeticae de fractionibus simplicibus* (Berlín, 1825); *Fundamenta nova theoria functionum ellipticarum* (Königsberg, 1829); *Commentatio de transformatione integralis duplicis indefiniti in formam simpliciorum* (1829); *Canon Arithmeticus* (1839); *Vorlesungen über Dynamik*, y *Opuscula mathematica* (1846-51).



Carlos Gustavo Jacob Jacobi

Funciones de Jacobi. V. FUNCIONES ELÍPTICAS.

JACOBI (ERNESTO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Lübben. Doctoróse en la Universidad de Breslau y en 1901 y 1902 fué nombrado, respectivamente, profesor extraordinario de aquella Universidad y numerario de la de Münster. Ha publicado: *D. Rechte d. Sondernachfolgers in d. Rechte aus d. Urteil auf Aushändigung d. vollstreckbaren Urteilsausfertigung* (1897); *Wertpapiere im bürgerl. Recht d. Dtsch. Reiches* (1901); *Theorie d. Willenserklärung* (1910); *D. Wertpapiere als Legitimationsmittel* (1906), etc. Ha colaborado, además, en varias publicaciones de derecho, como *Ztschr. f. Zivilpr., Ztschr. f. Handelsrecht,* etc.

JACOBI (ERVINO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Zittau en 1884. Cursó leyes en las Universidades de Munich y Leipzig, doctorándose en la segunda en 1907. Desempeñó varios cargos de la carrera judicial y en 1920 obtuvo la cátedra de derecho civil de la Universidad de Leipzig. Ha publicado artículos en las revistas *Savigny Zeitung; Arch. d. öff. Rechts; Deutsche Zeitung fur Kirchenrecht,* etc., y las obras *Einfl. d. Exkomunik u. d. delicta mere ecclesiast. auf d. Patronatsrechtsfähigk* (1908); *Patronate jurist. Pers.* (1912); *Träger d. Sozialversich* (1916); *Rechtsbest. dt. Bdsstaat* (1917); *Einführung i. Gew.-u. Arb.-R.* (1919), y *Einsheitsstaat od. Bdsstaat* (1919).

JACOBI (FEDERICO). *Biog.* Compositor norteamericano, n. en San Francisco de California en 1891. Sus obras principales para orquesta son hasta ahora los poemas sinfónicos *The Pied Piper* (1916) y *The Eve of Saint Agnes* (1921); la *suite* sinfónica *California* (1918); un *cuarteto* para instrumentos de arco (1919), y varios *lieders.*

JACOBI (FEDERICO ENRIQUE). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Düsseldorf el 28 de Enero de 1743 y m. en Munich el 10 de Marzo de 1819. Apartado de los estudios por su padre, que le colocó en un comercio de Francfort del Main, fué llevado á instancia suya á Ginebra con un destino semejante. Aprovechóse de su estancia en Suiza, que duró unos tres años, para dedicarse al estudio de la filosofía, en cuya especialidad fué iniciado por las obras de Gravesande, Bonnet, Spinoza y por los primeros escritos de Kant. En 1764 se encargó de la dirección del negocio de su padre y contrajo matrimonio con Betty de Clermont, mujer rica é inteligente. En 1772 abandonó su negocio y aceptó una plaza de consejero del Tribunal de Juliers, pero disgustado con sus colegas, decidió al poco tiempo retirarse á su casa de campo de Pempelfort, cerca de Düsseldorf. Allí empezó su amistad con Goethe, quien fué á visitarle en el verano de 1774. De sus conversaciones surgió la idea de sus narraciones filosóficas *Allwills Briefsammlung* (1774) y *Woldemar* (1779). En 1779 fué nombrado consejero de la corte de Baviera, pero al poco tiempo volvió á su retiro. En su viaje por la Alemania del Norte, conoció á Lessing en Wolfenbüttel y sacando de su trato la impresión de que el célebre crítico era spinozista; afirmación que desarrolló en su monografía *Ueber die Lehre des Spinoza* (Breslau, 1785), la cual levantó la protesta de Mendelssohn y promovió una violenta polémica entre ambos (V. *Beschuldigungen betreffend die Briefe über die Lehre des Spinoza,* Leipzig, 1786). Recientemente H. Scholz, bajo los auspicios de la Sociedad Kantiana, reprodujo los escritos relativos á esta polémica. Durante la invasión francesa retiróse JACOBI sucesivamente á Münster, Hamburgo y Cutin, trabando amistad durante este período con Voss, Klopstock, Nicolovnis, Reimarus, Niebhur y otros hombres eminentes de la Alemania de su tiempo. Su prestigio aumentaba, en pleno movimiento kantiano, debido no sólo á sus

dotes de carácter, sino á su manera de ver los problemas filosóficos que contrastaba fundamentalmente con el racionalismo rígido del filósofo de la razón pura. Contra éste escribía en 1787 *D. Hume über den Glauben oder Idealismus und Realismus*, y más tarde *Brief an Fichte* (Hamburgo, 1799) y *Ueber das Unternehmen des Kritizismus die Vernunft zu Verstand zu bringen*. Durante esta época JACOBI hizo un viaje á Francia y estuvo en París. En 1804 perdió toda su fortuna, que había depositado en una empresa comercial, viéndose obligado á aceptar en Munich la dirección de la Academia de Ciencias, en una época en que Schelling presidía la de Artes. El choque entre ambos no se hizo esperar y como consecuencia de ello JACOBI pidió el retiro. Su obra *Von den göttlichen Dingen und ihrer Offenbarung* (Leipzig, 1811) era una violenta diatriba contra su contemporáneo.

En vida del autor aparecieron una colección de *Vermischte Schriften* (Breslau, 1781), y empezó su amigo Koeppen la edición de sus *Obras* (Leipzig, 1812-1825) que continuó con F. Roth. Se publicó posteriormente su correspondencia (Leipzig, 1825-27 y 1869). Sus cartas á Goethe las publicó Max Jacobi (Leipzig, 1846); las dirigidas á Bouterweck, W. Meyer (Gotinga, 1868). Las que se cruzaron entre él y Reinhold y Hamann pueden verse en las correspondencias de éstos publicadas, respectivamente, en Jena (1825) y en Gotha (1868). En *Herders Nachlass* de A. Düntzer se encuentran las cartas escritas á Herder.

JACOBI ha dicho de sí mismo que era pagano por la inteligencia y cristiano por el corazón. Su punto de vista consiste en dar por buena la crítica que hizo Kant del dogmatismo y de la metafísica intetectualista, acogiéndose para librarse del escepticismo y del idealismo á la fe y al sentimiento. Pocos hombres han expuesto con más calor la necesidad de recurrir al conocimiento inmediato é intuitivo, en oposición al formalismo abstracto de la razón pura. Nadie, después de Pascal, ha traducido mejor que JACOBI en términos de estricta filosofía el conflicto entre el corazón y la inteligencia. Llegamos, según JACOBI, á las verdades por una especie de sentido interior, que tiene caracteres de percepción, de inspiración y de creencia. Así nuestro conocimiento de las cosas es como una especie de presentimiento que nos adhiere fuertemente á la realidad del mundo exterior, de nuestra alma libre é inmortal y de Dios. Los procedimientos usuales de la razón discursiva nos apartan de estas verdades que, por otra parte, son la base de la vida moral del hombre. Esta tiene para JACOBI la misma grandeza que para Kant y Fichte; la libertad, dice, es la raíz y el fruto de la virtud. Para la ampliación de su punto de vista y crítica, véase el artículo SENTIMENTALISMO.

Contó JACOBI con buen número de partidarios, adhiriéndose á sus doctrinas no sólo los enemigos de Kant, sino muchos que, afectos en un principio al idealismo, abandonaron más tarde sus filas para inclinarse, ya al realismo, ya al sentimentalismo. Esta fué la actitud de Clodius, Bonterweck y Salat. Combinaron su pensamiento con los de otros pensadores como Reinhold, Teters y Fries: Neeb, Calker y Suabedissen. Sus más adictos, sin embargo, fueron Wizenmann, Weiller, Ancillon y Koeppen. La doctrina de JACOBI fué objeto de estudio por sus contemporáneos: Claudius (1786), Schleiermacher (1793), Schelling (1812), Fries (*Votum für Jacobi gegen Schelling*, Heidelberg, 1812) y Reiche (1821).

Bibliogr. Schlichtegroll, con Weiller y Thiersch, *Jacobi's Leben, Lehre und Wirken* (Munich, 1819); C. Roessler, *De philosophandi ratione F. H. Jacobi* (Jena, 1848); H. Fricker, *Die Philosophie des F. Jacobi* (Augsburgo, 1854); Nilenius, *Om den betydelse, i hoilken Kant och Jacobi fatta förs tandet och förnuftet* (Lund, 1859); Wiegand, *Zur Erinnerung an den Denker F. H. Jacobi und seine Weltansicht* (Worms, 1863); Zirngiebl, *F. H. Jacobi's Leben, Dichten und Denken* (Viena, 1867); Zoeppritz, *Aus F. H. Jacobi's Nachlass* (Leipzig, 1870); F. Harms, *Ueber die Lehre von F. H. Jacobi* (Berlín, 1876); R. H. Worthington, *Jacobi and the philosophy of faith*, en *Journ. of Spec. Philos.* (1877); W. Busch, *Die Erkenntnisstheorie F. H. Jacobi's* (Erlangen, 1892); A. Beyer, *Die Philosophie Jacobi...* (Brema, 1892); Lévy-Bruhl, *La Philosophie de Jacobi* (París, 1894); N. Wilde, *F. H. Jacobi...* (Nueva York, 1894); Hassenkamp, *Der Düsseldorfer Philosoph F. H. Jacobi und sein Heim in Pempelfort* (Düsseldorf, 1898); F. A. Schmidt, *F. H. Jacobi's Religionsphilosophie* (Heidelberg, 1905); Kuhlmann, *Die Erkenntnisslehre F. H. Jacobi's* (1906); F. A. Schmidt, *F. H. Jacobi* (Heidelberg, 1908); A. Frank, *F. H. Jacobi's Lehre von Glauben* (Halle, 1910).

La significación de JACOBI en la filosofía y en la cultura de su tiempo ha sido estudiada por Kuhn (Maguncia, 1834) y F. Deycks (Francfort, 1849); sus relaciones con los literatos y poetas Nicolai, Wieland, J. P. F. Richter y Goethe, por Warnecke, Kozlowski (1908), José Müller (1910) y con los filósofos Kant, Bonnet, Fries y Schleirmacher, por Lachmann, Zirngiebl (1881), Zoeller (1888), Kramer (1904), Isenberg (1907) y Kampmann (1914).

JACOBI (HERMÁN). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Colonia en 1850. Estudió filología en Bonn y Berlín, dedicándose preferentemente á las lenguas orientales; desde 1873 hasta 1874 viajó por la India, y en 1876 fué nombrado profesor auxiliar en Münster, pasando en 1885 á Kiel como profesor numerario, y en 1889 con el mismo cargo á Bonn. Además, en 1913 dió un curso en la Universidad de Calcuta. Una parte de sus publicaciones versa sobre la literatura de la secta de los dschaina, descollando entre aquéllas: *The Kalpasutra of Bhadrabahu*, en *Abhandlungen zur Kunde des Morgenlandes* (Leipzig, 1879); *The Acaranga Sutra of the Cvetambara Jains*, en *Pali Text Society* (Londres, 1882); *Gaina Sutras translated from the Prakrit*, en *Sacred Books of the East* (Oxford, 1884 y 1895); *Ausgewählte Erzählungen in Maharashtri* (Leipzig. 1886); *Sthaäiravali Charita or Parsishtaparvan by Hemachandra* (1891); *The computation of Hindu dates in inscriptions*, etc. (1892); *De astrologiae indicae Hora appellatae originibus* (1892); *D. Ramayana Gesch. und Inh* (1893); *Ueber d. Alter d. Rigveda im Festgruss an R. v. Roth* (1893); *Kompositum u. Nebensatz, Studien üb. d. indogerm. Sprachentwickl.* (1897); *Mahabharata, Inhaltsang, usw.* (1903); *Upamitibhavaprapanchakatha of Siddharshi* (1901-13); *Samaraiccakaha of Haribhadra* (1908); *Samaraditya Sankshepa of Pradyumnacarya* (1905); *Was its Sanskrit?* (1913); *Vimala's Paüm a caria* (1918), y *Dhanavala's Bhavizatter Kaha* (1918). JACOBI ha traducido el *Acaranga*, el *Kalpa*, el *Uttaradhyayana* y los *Sutrakritanga Sutra*, para la colección *Sacred Books of the East* (1884-85), y otros muchos monumentos literarios del Oriente, y ha colaborado en gran número de revistas profesionales y en la *Encycl. of Rel. and Ethics*, de Edimburgo. Dedicó, además, especial estudio á la astronomía indú é hizo un ensayo (que fué combatido por muchos) para demostrar por el calendario de los Vedas, una fecha de los mismos notablemente más remota que la que se les daba comúnmente (*Festgruss an Roth*, Stuttgart, 1893). Merecen, además, citarse sus obras: *Das Ramayana* (Bonn, 1893), *Kompositum und Nebensatz* (Bonn, 1897) y *Mahabarata* (1903).

JACOBI (JUAN JORGE). *Biog.* Poeta alemán, n. en Düsseldorf en 1740 y m. en Friburgo de Brisgovia en 1814. Era hijo de un acaudalado comerciante y estudió filosofía en Gotinga, pero no tardó en consagrarse principalmente á la literatura, dedicándose sobre todo á la lectura de obras españolas, italianas é inglesas.

En 1764 publicó su primer volumen de poesías y al año siguiente fué nombrado profesor de filosofía y de elocuencia en Halle, publicando en 1767 una colección de romances traducidos del español. Poco después conoció á Gleim, simpatizando grandemente, y por su mediación obtuvo una prebenda en Halberstadt (1769), situación que le permitió dedicarse con mayor libertad á las tareas literarias. Junto con Glein publicó desde 1774 hasta 1776 la revista *Iris*, que obtuvo gran éxito, y en la que escribían, entre otros, Goethe, Federico Enrique Jacobi, Lenz, Heyse y otros hombres eminentes. En 1784 obtuvo una cátedra de literatura en Friburgo, que ocupó hasta su muerte. Sus obras se distinguen por su imaginación viva y tierna, á la que sabe aliar la gracia y la ironía, pero con frecuencia peca de afeminado y amanerado. Sin embargo, cuando trata de asuntos religiosos ó expresa sentimientos dulces y melancólicos, acierta á encontrar los acentos más sinceros y conmovedores. Citaremos entre sus producciones: *Viaje de invierno* (1769); *Viaje de verano* (1770); *Apolo entre los pastores* (1770); *Eliseo* (1770); *Canto del Miércoles de Ceniza*, una de sus obras más inspiradas; *La madre; Faetón* (1788), y *La muerte de Orfeo* (1790). Sus *Obras completas* fueron publicados por él mismo en siete volúmenes (Zurich, 1807-13; nueva ed., 1825, con una biografía escrita por Huer). Martín editó su correspondencia inédita: *Ungedruckte Briefe von und a J. G. Jacobi* (Estrasburgo, 1874).

JACOBI (MAURICIO HERMÁN DE). *Biog.* Físico alemán, hermano de Carlos Gustavo, n. en Potsdam en 1801 y m. en San Petersburgo en 1875. Al principio ejerció la profesión de arquitecto en Königsberg, después fué profesor de arquitectura en Dorpat, pero sin abandonar los estudios de física, que había emprendido desde su juventud. En 1837 fué llamado por el zar á San Petersburgo y el mismo año anunció el descubrimiento de la galvanoplastia, que le dió en breve celebridad mundial; en 1839 llevó á cabo interesantes ensayos de navegación eléctrica en el Neva, y en 1840 estableció en la capital rusa, entre el Palacio de Invierno y la residencia de verano, una línea telegráfica subterránea, pudiendo comprobar entonces la inutilidad del empleo del doble hilo, ya que la tierra hacia el oficio del segundo. Su nombre va, además, unido á la adopción de la primera unidad de resistencia eléctrica y á la invención del reóstato. Contribuyó á la creación de una compañía de zapadores electricistas, de la que fué capitán, é inventó un aparato para la medición de las densidades de los líquidos. Perteneció á la Academia de Ciencias de San Petersburgo, en cuyo *Boletín* colaboró. Se le debe, además: *Expériences électromagnétiques* (1837); *Ueber die Inductions phaenomene einer Volta'schen Kette* (1838); *Die Galvanoplastik* (1840); *Ueber die Gesetze der Elektromagnete* (1844), y *Sur la théorie des machines électrochimiques* (1851).

JACOBIANO, NA. *Mat.* V. FUNCIONAL.

JACOBINA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia; 48,804 h. según el censo de 1920. Comprende las felig. de Jacobina, Riachao y Saude. Tiene tres iglesias parroquiales, cuatro escuelas públicas y varias particulares, Hospital y Asilo. Importante producción de arroz, mijo, mandioca, tabaco, azúcar, algodón, naranjas, mangos y bananas; maderas de construcción. La ciudad fué feligresía en 1677. El 24 de Junio de 1722 recibió el título de villa. En 1880 fué elevada á la categoría de ciudad.

JACOBINI (DOMINGO MARÍA). *Biog.* Cardenal italiano, n. y m. en Roma (1837-1900). Era de humilde origen y fué educado por caridad. Ordenado de sacerdote, se le nombró profesor de filosofía y se dedicó á obras de apostolado, formando círculos para jóvenes y sociedades obreras, que agrupó luego bajo una sola dirección. León XIII le nombró secretario de la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios y después de la de Propaganda, enviándole en 1891 como Nuncio á Lisboa, donde permaneció hasta 1896, año en que fué creado cardenal. Vicario en 1899, se le consideraba como un probable sucesor de León XIII, cuando le sorprendió la muerte apenas había comenzado á ejercer sus nuevas funciones.

JACOBINI (LUIS). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Genzano en 1832 y m. en Roma en 1887. Secretario de la Congregación de los ritos orientales á los veinticinco años, fué subsecretario de Estado en 1870 y Nuncio en Viena y arzobispo de Tesalónica *in partibus* en 1874, permaneciendo en la capital austriaca hasta 1879, en que se le concedió el capelo cardenalicio y fué nombrado secretario de Estado. En la Nunciatura de Viena dió pruebas de gran habilidad, consiguiendo evitar todo conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno austriaco, á pesar de la nueva legislación eclesiástica. También inició la conciliación del Vaticano con Prusia, celebrando al efecto varias conferencias con Bismarck, que fueron muy comentadas.



Luis Jacobini

JACOBÍNICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los jacobinos.

JACOBINISMO. m. Doctrina de los jacobinos.

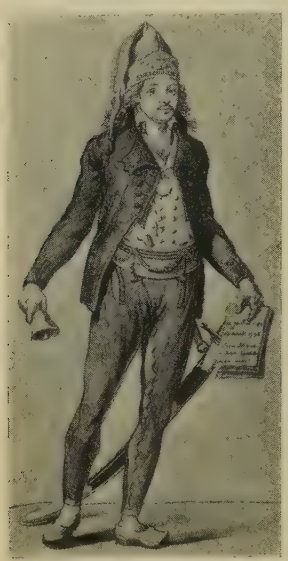
JACOBINISTA. adj. JACOBINO. Ú. t. c. s.

JACOBINIZAR. v. a. Hacer á uno jacobino. || v. n. Hacer ostentación ó alarde de jacobinismo.

JACOBINO, NA. (Etim. — Del franc. *jacobin*.) adj. Dícese del individuo del partido más demagógico y sanguinario de Francia en tiempo de la Revolución, y de este mismo partido. Apl. á pers., ú. t. c. s. || Por ext., dícese del demagogo partidario de la revolución violenta y sanguinaria. U. m. c. s. || Algunos historiadores pretenden que el partido jacobino francés tomó también el nombre de Juan Jacobo Rousseau (V.) el filósofo, llamado familiarmente en Francia *Jean Jacques*.

JACOBINOS. *Hist.* Se conoció con la denominación de *jacobinos* durante la Revolución francesa, y se ha hecho corriente después por analogía, á los extremistas sectarios de los partidos políticos demagogos, afanosos de captarse la simpatía de las masas. En 1789, pocos días después de la reunión de los Estados generales en Versalles, algunos diputados constituyeron una sociedad á la que bautizaron con el nombre de Club Bretón. Después de las jornadas del 5 y 6 de Octubre, instaláronse en el local de un ex convento de frailes Jacobitas, tomando el título de Sociedad de los Amigos de la Constitución. No obstante, éste quedó eclipsado por la denominación que tenía el edificio, y aquellos republicanos exaltados, enemigos declarados del trono y de la Iglesia, fueron conocidos por *jacobinos*, como los expulsados religiosos. En aquella casa se reunieron los partidarios más furibundos de la Revolución y se convirtió la misma en el foco más temible del París levantisco. Danton y Robespierre arengaban diariamente á sus corifeos desde la tribuna de la gran sala de reuniones, y las multitudes exacerbadas se desparramaban luego por las secciones de los distritos y otros clubes secundarios, repitiendo lo que habían escuchado de boca de sus pontífices en la *catedral* archirrevolucionaria. Cuando el día 10 de Agosto de 1792 triunfó la Revolución, de los jacobinos salieron los que se pusieron al frente de la *Commune* parisiense, tomada por asalto la noche antes; de los jaco-

binos salieron asimismo los que obligaron á la Asamblea Nacional Legislativa á disolverse para ceder el paso á la Convención Nacional. En ésta, apoyaron á los *montañeses*, es decir, á los diputados que se sentaban en los escaños más altos, constituyendo la fracción más exaltada que condenó á muerte á los reyes, derrocó todo lo á la sazón existente y desencadenó el terror. Los jacobinos discutían sobre todos los temas, con tal fuesen demoledores: igualmente tronaba Danton contra los malos patriotas que «llevaban la patria en la suela de los zapatos», que Robespierre desarrollaba singulares cuestiones metafísicas, preparatorias de su célebre Fiesta al Ser Supremo. Una acusación en aquel temible club, era sentencia de muerte cuando conseguía la aprobación de las delirantes masas que allí concurrían á nutrirse de explosivos convertidos en ideas. Por esto cuando Barras y Tallien triunfaron en Termidor, los jacobinos sufrieron un golpe mortal. Su local social fué cerrado á consecuencia de aquel acto contrarrevolucionario (11 de Noviembre de 1794); pero el partido jacobino conservó aún algún arraigo y se lanzó á probar fortuna varias veces. Vencido siempre, quedó anulado por los brios de Napoleón Bonaparte al adueñarse sin competidor del gobierno de Francia, después del golpe de Estado de Brumario.



Un jacobino
(De un grabado contemporáneo)

JACOBINOS. *Hist. rel.* Este nombre *(jacobins)* designaba antiguamente en Francia á los religiosos de la orden de Santo Domingo, porque el primer convento que poseyeron en París (1218) era un albergue que llevaba el nombre de *Saint Jacques* y al que se acogían los peregrinos que iban á Santiago de Compostela. Santo Domingo permaneció allí un mes en 1219, y allí se celebró el tercer Capítulo general de la orden Dominicana.

JACOBITA. adj. Cristiano copto. U. t. c. s.

JACOBITAS. m. pl. *Hist.* Nombre que se dió en Inglaterra á los individuos del partido legitimista escocés é irlandés que permaneció fiel á la causa de Jacobo II y después á la de los Stuart, contra la casa de Hannóver. V. INGLATERRA. *Hist.* y JACOBO II.

JACOBITAS. *Hist. ecl.* Son los monofisitas de Siria. En este país el monofisismo se propagó rápidamente entre la población indígena, surgiendo allí la misma oposición que en otros países, entre los monofisitas sirios de la campiña y los melkitas griegos de las ciudades. Severo de Antioquía era un ardiente monofisita; á su muerte, el emperador Justiniano quiso interrumpir la sucesión, teniendo encerrados en monasterios á todos los obispos sospechosos de herejía; pero su esposa, Teodora, que era monofisita, dispuso la ordenación de dos monjes de su partido, llamados Teodoro y Jacobo. Del segundo de ellos, llamado también Zanzalos y Baradai (Jacobo Baradoeus), tomaron el nombre los jacobitas, que, aunque por muchos se ha empleado como sinónimo de *monofisitas*, se ha de entender como significativo de la Iglesia nacional siríaca. Jacobo halló á dos obispos coptos que al ordenarle constituyeron toda una jerarquía, poniendo á un tal Sergio de Tella como patriarca de Antioquía, del cual descienden los patriarcas jacobitas. Desde el punto de vista histórico, los jacobitas de Siria son la Iglesia nacional de aquel país, como los coptos (ó coftos) forman la de Egipto; aunque no forman tan exclusivamente como allí la religión de la población indígena, debido á varias causas que no es de este lugar expresar. A fines del siglo XIX, los jacobitas eran en número de unos 80,000, repartidos entre Siria, Mesopotamia y Kurdistán, y su jefe ó cabeza es el patriarca jacobita de «Antioquía y todo el Oriente». V. MELQUITAS ó MELCHITAS.

JACOBO. m. Antigua moneda de oro inglesa.

JACOBO DE LA MARCA (SAN). *Hagiog.* Religioso franciscano, n. en una aldea de la Marca de Ancona (Italia) en 1391 y m. en 1476. Fué compañero de san Juan de Capistrano en la famosa Cruzada contra los turcos y luego ejerció el apostolado en varios países de Europa, á los que pasó por mandato de los papas Eugenio IV, Nicolás V y Calixto III. Predijo al que después fué papa Sixto IV (Francisco de Savona), que ocuparía la cátedra pontificia. Fué hombre de gran humildad y de un absoluto desprecio de los honores y dignidades, á tal extremo, que habiendo sido elegido arzobispo de Milán (una de las sedes más importantes de Italia), huyó de la ciudad y se escondió, sin que, al dar con él, hubiese medio de hacerle aceptar aquella dignidad. Es uno de los patronos de la ciudad de Nápoles, á la que, según una piadosa tradición, ha librado de un modo visible, de los destrozos que iban á causar las erupciones del Vesubio, especialmente la de 1631. JACOBO DE LA MARCA fué canonizado por el papa Benedicto XIII. Su fiesta el 28 de Noviembre.

JACOBO DE MANTUA (SAN). *Hagiog.* Religioso de la orden de Santo Domingo, n. en Mantua de la ilustre y antigua casa de los Benefactis y m. el 13 de Noviembre de 1338. Tomó el hábito en el convento de Predicadores, de su patria, donde pasó la mayor parte de su vida como predicador. Pocos datos biográficos se conocen de él, pudiendo reducirse lo principal de su existencia á su labor como paciario en favor de sus conciudadanos, cuyos bandos intestinos logró pacificar, obligándoles á firmar una concordia que mantuvo tranquila por muchos años la ciudad. Electo obispo de ella, el papa san Benedicto XI, su compañero y antiguo amigo, le obligó á aceptar la dignidad que ocupó por espacio de diez y ocho años, granjeándose el aprecio de sus diocesanos por sus grandes limosnas, que le merecieron el nombre de *Padre de los Pobres*, y por la caridad heroica que demostró durante la terrible peste que en su tiempo asoló á Mantua. Dotó un estudio en el convento dominico, al que enriqueció con magníficos ornamentos y una gran biblioteca, y falleció en opinión de santo, calificándosele de bienaventurado en el mismo epitafio que á raíz de su muerte se puso sobre la tumba erigida en su convento de Predicadores. Incorrupto su cadáver en las traslaciones que en el transcurso de cuatro siglos se hicieron de él, los Gonzaga, sus parientes, le erigieron un suntuosísimo mausoleo que, convertido en sitio milagroso, hizo que la Santa Sede accediese á la petición de la diócesis de Mantua y la orden de Santo Domingo, reconociendo el culto inmemorial de que gozaba san JACOBO DE MANTUA, cuyas reliquias se veneran en la catedral de Mantua.

JACOBO DE MEVANIA (SAN). *Hagiog.* Religioso dominico italiano, n. en Mevania en 1230 y m. en 1301. Atraído á la Orden por la predicación de dos misioneros, se fugó de su casa para tomar el hábito en el con-

vento de Predicadores de Spoleto, no sin que su familia pusiese después en juego toda clase de medios para arrancarlo á la vida religiosa. Estudiante en el gran convento patriarcal de Bolonia, el primer centro cultural que los Dominicos tenían en Italia, á la sombra de la célebre Universidad, bien pronto empezó á descollar como teólogo y especialmente como predicador, volviendo terminados los estudios á su convento de Spoleto, donde fué la admiración de la ciudad por su elocuencia. Misionero en Mevania por espacio de muchos años, iba diariamente de Spoleto á aquella población á ejercer su ministerio, hasta que deseosos sus paisanos de tenerle entre ellos, trataron de la fundación de un convento de Dominicos que pudo terminarse en 1271, al que fué afiliado san JACOBO, que, terminada la obra de aquella casa, emprendió la fundación de un monasterio de Benedictinas á expensas de su familia. Inquisidor contra la herejía, persiguió y combatió á los *fratricelos* que infestaban el ducado de Spoleto y toda la Umbria, siendo célebre en los anales de la época la disputa que sostuvo contra Orticello, uno de los cabezas de la secta, á quien desafió y venció en la plaza pública de Mevania, con lo que consiguió desacreditar á aquélla. No fueron estos solos los medios que empleó, sino que sabiendo la existencia de un cenáculo de herejes en Beroito, se presentó allí, logrando convencer á muchos y dispersando por la fuerza á los demás, y para evitar se volviesen á reunir, fundó allí un convento de Predicadores, en que vivió algunos años. La vida interior de este célebre misionero é inquisidor, no es menos notable que su actuación pública, ocupando un puesto de honor en la historia de la mística del siglo XIII á causa de ciertos fenómenos sobrenaturales. Falleció en el convento de Mevania, siendo sepultado en la iglesia conventual, de donde fué trasladado en 1440 á un sepulcro de mármol, encontrándose incorrupto su cadáver, lo que aumentó el culto que desde su muerte se le venía tributando y que fué confirmado por el papa Clemente X, quien ordenó la celebración de su fiesta en el ducado de Spoleto y toda la orden de Predicadores. San JACOBO DE MEVANIA se representa con un Cristo en la mano, de cuya boca sale una filacteria con la inscripción: «Recibe esta sangre, en prenda de tu salvación», alusiva á un episodio de su vida mística.

JACOBO DE VORÁGINE (SAN). *Hagiog.* Prelado y escritor italiano, n. en Varazze en 1230 y m. en Génova el 14 de Julio de 1298. A los catorce años ingresó en la orden de Predicadores. Educado en el estudio general de Bolonia, pronto se acreditó de profesor de teología de primera fila, y, sobre todo, de orador elocuentísimo y escritor elegante y erudito, enseñando filosofía y teología con aplauso general en su convento de filiación. Prior del convento de Génova, sus dotes de gobierno, reveladas en ocasiones difíciles, le llevaron al provincialato de Lombardía cuando sólo tenía treinta y siete años, agregándose á los cargos que dicha prelacía traía consigo, la comisión delicadísima que le confió Honorio IV, de absolver á los genoveses de las censuras en que habían incurrido, imponiéndoles antes condiciones que los escarmentasen sin alejarles de la Iglesia Romana. Los cardenales Latino Malabranca y Hugo de Billom le encargaron, sin él saberlo, de la deposición del general Munio de Zamora en el Capítulo general de Ferrara de 1290, portándose san JACOBO tan acertadamente que, sin incurrir el Capítulo en la nota de desobediencia á la Santa Sede, el general no fué depuesto, antes enérgicamente proclamada su inocencia y la dignidad de su vida. Algunos cronistas italianos han presentado á san JACOBO como enemigo del general; pero la documentación oficial demuestra que la verdad es todo lo contrario, pues fué uno de sus más calurosos defensores. Esta actitud no le malquistó con Nicolás IV, que se apresuró á crearle arzobispo de Génova, con la misión especial de procurar la desaparición, ó por lo menos la pacificación, de los dos bandos de güelfos y gibelinos. Recibido con un entusiasmo enorme, supo corresponder á las esperanzas que en él se cifraban, pues entrando un día entre los dos bandos prestos á la lucha, logró convencerlos de la conveniencia de deponer las armas, y reuniendo el Senado, una delegación de capitanes y cuatro obispos sufragáneos, ajustó los artículos de una concordia, que, aceptada por todos, mantuvo en paz por largos años á la Señoría. Hombre de caridad inagotable, todavía quedan en Génova instituciones benéficas que le deben su origen, siendo apellidado en documentos coetáneos *Pater Pauperum* (padre de los pobres). Reunió un Concilio provincial en el que se adoptaron enérgicas medidas para contener la herejía vecina de los maniqueos y para la reforma del clero, siendo adoptadas sus decisiones por otras provincias eclesiásticas. Pero la gloria principal de san JACOBO y lo que lo popularizó y rodea aún de un nimbo simpático, es su preciosa é ingenua *Leyenda Aurea*, la más considerable obra hagiográfica de toda la Edad Media, reeditada en nuestros días por Roze, y sin la cual no es posible comprender el simbolismo de las esculturas de las grandes catedrales, la mayoría de las cuales fueron decoradas teniendo presentes las deliciosas descripciones y leyendas recogidas por el prelado genovés. Además de esta obra cumbre, escribió un tratado sobre la doctrina de san Agustín, su autor predilecto; una colección de sermones sobre la Virgen ó *Marial*, apreciadísimo aun en nuestros días; un tratado de casos de conciencia; la crónica de Génova, incluída por Muratori entre las fuentes más importantes de la historia italiana medieval; la crónica ó episcopologio genovés y sus admirables sermones, así de *Témpore* como de *Sanctis*, seguidos de 154 esquemas de sermones de la Virgen, obra postrera de su fecunda pluma. Falleció en su palacio de Génova, recibiendo sepultura en la capilla mayor del convento de San Domenico, de donde fueron trasladadas sus reliquias al convento de Santa María *de Castello* de la misma ciudad, donde se venera. Su culto inmemorial fué confirmado por el papa Pío VII.

Bibliogr. Roze, *La légende dorée du Bienhereux Jacques de Varazze* (París, 1902).

JACOBO SALOMÓN (SAN). *Hagiog.* Religioso dominico italiano, de familia patricia, n. en Venecia en 1231 y m. en 1314. Su madre, viuda desde el nacimiento del futuro santo, se retiró á un convento de monjas Celestinas, dejando al niño al cuidado de su abuela paterna, quien le educó piadosamente y no se opuso á la decisión de aquél de entrar en la orden de Santo Domingo, como lo hizo después de repartir su fortuna entre los pobres, tomando el hábito en el convento de los Santos Juan y Pablo, más conocido por San Zanipolo. Retirado por completo del trato exterior, su santificación fué el asunto principal de su vida religiosa, llegando á los más altos grados de la mística, y para estar más separado del mundo, se retiró al convento de Forlí, donde pasó los cuarenta y cinco últimos años de su vida dedicado á desempeñar el oficio de cantor, que le retenía siempre en el convento. Sus milagros han llegado á ser célebres y de su vida se cuentan episodios verdaderamente extraordinarios, particularmente en una peregrinación que hizo á Roma para venerar el sepulcro de los Apóstoles, durante la cual se abrían solas las puertas de los santuarios que quería venerar y encontraba cerrados, y operó numerosas curaciones de todo género de enfermedades. Vuelto á Forlí, prosiguió su mismo método de vida retirada, hasta que pasados los ochenta años de su edad, empezó á enfermar de una llaga cancerosa, que le quitó la vida á los tres años de padecimientos, quedando su cuerpo rejuvenecido y oloroso, de forma

que aun antes de ser sepultado, ya comenzó su culto, pues el pueblo de Forlì cortó sus vestidos, y en el momento de ser sepultado el cadáver hizo que á viva fuerza se le colocara sobre el altar mayor de la iglesia conventual. Los milagros que obró fueron tantos, que, según el proceso abierto veintiocho meses después de su tránsito, había obrado no menos que 338, autenticados por el prelado de la diócesis. Por dicha causa fué nombrado patrón principal de la ciudad, que conserva sus reliquias y celebra su fiesta con grandes regocijos populares aun hoy.

JACOBO I. *Biog.* Rey de Inglaterra y de Escocia (Jacobo VI), hijo de María Stuart y de su segundo esposo lord Darnley, n. en Edimburgo el 19 de Junio de 1566 y m. el 27 de Marzo de 1625. A raíz del asesinato de su padre y después de la forzada abdicación de su madre, fué proclamado rey de Escocia el 24 de Julio de 1567 y coronado cinco días después, encargándose de la regencia su tío Moray, que fué asesinado poco después; luego el conde de Lennox, también asesinado, al que sucedió Mar, que murió igualmente, y, por fin, Morton. JACOBO recibió, entre tanto, una educación esmeradísima y en 1578 tomó nominalmente el poder. En 1581, por influencia de Esmi Stuart, sobrino de Lennox, hizo decapitar á Morton, como cómplice del asesinato de Darnley; pero en 1582 se vió obligado por el conde de Gowrie á desterrar á Esmi Stuart, al que había concedido el título de duque de Lennox, y á su otro favorito el conde de Arran. Gowrie fué ejecutado poco después y Arran volvió á ejercer gran influencia en la corte, ya que Lennox había muerto poco antes. En realidad, Arran no era más que un agente de María Stuart y así, obedeciendo á la presión de Isabel de Inglaterra, se desprendió pronto de su favorito. En cambio, Isabel le concedió una pensión de 4,000 libras anuales, reconoció sus derechos á la corona de Inglaterra, como nieto de Margarita Tudor y le hizo creer, ó él fingió creerlo, que María Stuart había legado sus Estados á Felipe II, como castigo ante su actitud. De este modo la astuta Isabel consiguió que JACOBO no protestase más que por fórmula de la sentencia de muerte de su madre. Hay que reconocer, no obstante, que antes había intentado libertar á María con el auxilio de Francia. En 1589 casó con Ana, hija del rey de Dinamarca Federico II. Su gobierno se vió embarazado por la cuestión religiosa ó, mejor dicho, á causa de las relaciones entre el clero y el Estado, celebrando, al efecto, varias asambleas encaminadas á resolver el asunto. En 1600 estuvo á punto de perecer en un atentado que organizaron los hijos de Gowrie, siendo ejecutados los culpables. A la muerte de Isabel (24 de Marzo de 1603), JACOBO fué proclamado rey de Inglaterra, siendo sus primeros actos preparar la paz con España, destituir á Walter Raleigh, jefe del partido de la guerra, y otorgar su confianza á Roberto Cecil, jefe del partido de la paz. Los católicos ingleses esperaban mucho de él, pero JACOBO I demostró pronto con sus vacilaciones é inconstancia que no sabía contentar ni á unos ni á otros. Así, irritado contra Clemente VIII, que se negó á excomulgar á algunos católicos ingleses, como él le había pedido, el 22 de Febrero de 1604 ordenó la expulsión en masa del clero papista. Al año siguiente, el descubrimiento de la llamada *Conspiración de la pólvora* (Octubre de 1605), le sirvió para redoblar la persecución contra los católicos en general. Por otra parte, á pesar de los acuerdos del Parlamento de 1604, despojó de sus beneficios al clero no conformista. Fracasó en su intento de unir á Inglaterra con Escocia, y ni siquiera pudo conseguir el establecimiento de la libertad comercial entre los dos países ni la naturalización recíproca de los súbditos de ambos reinos. Al mismo tiempo sostenía polémicas con Paulo V y adoptaba disposiciones contra el jefe de justicia Eduardo Coke, que mantenía el principio teórico de la supremacía de la Ley. En 1611 disolvió el Parlamento, que había rechazado los proyectos financieros de Cecil A la muerte de éste le substituyó por el escocés Carr, y en 1613 convocó un nuevo Parlamento, que disolvió tan pronto como se negó á secundar sus planes. En Enero de 1621 convocó un tercer Parlamento, que fué disuelto al cabo de un año justo, y á fines de 1622 su hijo Carlos y Buckingham marcharon á Madrid á fin de gestionar directamente el matrimonio del príncipe heredero con la hija de Felipe III, proyecto que acariciaba JACOBO I desde hacía mucho tiempo, y que fracasó, debido, de una parte, á la oposición del conde-duque de Olivares, y de otra á la altanería y groseros modales de Buckingham. Este y el futuro Carlos I abandonaron la corte española en Octubre de 1623 y la ruptura de las negociaciones fué considerada por JACOBO I como una provocación, cambiando radicalmente su actitud hacia España. Trató entonces de aliarse con Francia, y se concertó el matrimonio del príncipe de Gales con Enriqueta María, hermana de Luis XIII, pero Richelieu quiso que, por un artículo secreto del contrato, se asegurase la libertad religiosa á los católicos ingleses, y aunque JACOBO I se negó á ello al principio, acabó por ceder ante la presión de su hijo y de Buckingham. Su hija mayor, Isabel, había casado con el príncipe Federico V del Palatinado, jefe de la unión protestante de Alemania, elegido después rey de Bohemia, y expulsado más tarde del trono, sin que su suegro llegara á socorrerle, á pesar de los largos preparativos que para ello hizo, y durante los cuales le sorprendió la muerte. JACOBO I fué un monarca débil é irresoluto y no gozó nunca de popularidad en Inglaterra, tanto por las causas ya dichas, como porque se rodeó casi siempre de indignos favoritos. En cambio, era hombre bastante erudito y se preciaba de escritor, dejando, en efecto, las siguientes obras: *Essays of a Prentice in the Divin Art of poetry* (1584); *A Fruitful Meditation...* (1588); *Poetical Exercises* (1591); *Demonology* (1597); *Basilikon Doron* (1599); *The True Law of Grec monarchies* (1603); *Triplici Nodo Triplex Cuneus, or an Apology for the Oath of Allegiance* (1607); *Declaration du roi Jacques Ier pour le droit des rois* (1615), y *The Peacemaker* (Londres, 1616).

Bibliogr. Disraeli, *Inquiry into the literary and political character of James I* (Londres, 1616); Gardiner, *History of England from the accession of James I* (Londres, 1863-75); Goodman, *The court of King James I* (Londres, 1839); Henderson, *James I* (Londres, 1916); Nichols, *The progresses processions and festivities of King James I* (Londres, 1829).

JACOBO II. *Biog.* Rey de Inglaterra y de Escocia, hijo segundo de Carlos I y nieto de Jacobo I, n. el 24 de Octubre de 1633 y m. el 17 de Septiembre de 1701. Desde su nacimiento llevó los títulos de duque de York y de Albany. Al estallar la revolución de Inglaterra, estuvo preso desde 1646 en Londres, logrando fugarse en 1648 á Holanda y más tarde á Francia, donde en 1652 luchó como voluntario á las órdenes de Turena. A raíz de la paz de 1655 reunió á su alrededor á los fugitivos ingleses é irlandeses y luchó en los ejércitos de España, con grado de teniente general hasta 1659, contra Turena. Después de la rehabilitación de los Stuart (1660) su hermano Carlos II le nombró gran almirante de las fuerzas navales inglesas; el 13 de Junio de 1665 obtuvo una gran victoria sobre los holandeses cuya flota acaudillaba Opdam, y el 7 de Junio de 1682 presentó al almirante de Ruyter, en aguas de Southwold, una batalla en la que ambas partes se atribuyeron la victoria; pero habiéndose convertido al catolicismo en 1671, en 1673 hubo de abandonar el mando en virtud del *Test Act*. El mismo año, enviudó de Ana, hija del canciller Hyde, y contrajo segundas nupcias con la princesa católica María

de Módena. En 1679, á causa de una supuesta conspiración de los católicos, cuya organización se le atribuyó, fijó su residencia en Bruselas, pero regresó pronto á Inglaterra y fué nombrado comisario supremo de Escocia. En 1680 sus enemigos propusieron al Parlamento la exclusión de JACOBO del trono de Inglaterra, á causa de su catolicismo, y aunque la proposición fué aprobada en la Cámara de los Pares, la rechazó la de los Lores. En Marzo de 1682 volvió JACOBO á Inglaterra, obteniendo sobre su hermano tal ascendiente, que éste, á pesar del *Test Act*, le dió entrada en el Consejo de Estado y puso en sus manos la dirección del Gobierno.



Jacobo II de Inglaterra. (De una miniatura atribuída á Garneray)

A la muerte de Carlos II (1685) JACOBO subió al trono de Inglaterra. Aunque había dado toda clase de seguridades al Consejo de Estado de que respetaría las libertades del país, implantó en seguida tales medidas, que se vió que tendían directamente á establecer la monarquía absoluta y el predominio de la Iglesia Católica. Después de reprimir con derramamiento de sangre el levantamiento del duque de Montmouth, empezó en 1686 á nombrar oficiales y altos empleados de entre las filas de los católicos, casi todos irlandeses, mientras al amparo de un pretendido derecho de la Corona, les dispensaba del cumplimiento de lo estatuído en el *Test Act*. En virtud de esto se publicó en 1687 un edicto de tolerancia, por el cual quedaban suprimidas todas las leyes contra los disidentes y anulado el juramento de prueba. El pueblo toleró estas y otras transgresiones de las leyes porque el soberano carecía de sucesión masculina y, por lo mismo, al morir él, el trono había de pasar á sus hijas María y Ana, que eran protestantes. Pero en 1688, al dar á luz la reina un príncipe, los jefes de la oposición se dirigieron al hijo político del soberano, el príncipe Guillermo de Orange, el cual se preparó desde luego para una invasión en Inglaterra. Fué entonces en vano que JACOBO II derogase sus Ordenaciones y repartiese por igual los cargos oficiales entre protestantes y católicos: el príncipe de Orange desembarcó el 15 de Noviembre de 1688 en Torbay, en la costa de Devonshire, y el monarca, abandonado de todos, se fugó á Francia, donde fué magníficamente recibido por Luis XIV, que incluso le quiso ayudar á recobrar la corona, llegando con su auxilio á apoderarse de Dublín (1689), pero fué expulsado por las tropas de Guillermo de Orange, regresando entonces á Francia. En 1692 re realizó otra tentativa, también con el auxilio de los franceses, pero de nuevo fracasó. La muerte de su hija, la esposa del de Orange (Diciembre de 1694), le llevó á renovar sus intentos, y en 1695 su hijo natural, Berwick, fué enviado á Inglaterra para preparar una nueva expedición, sin resultado alguno. Finalmente, en 1697 Luis XIV se vió obligado á reconocer á Guillermo III, pero se negó á expulsar á JACOBO II. Aunque fué hombre de poca capacidad, se le considera, generalmente, como un príncipe virtuoso, sin los vicios de su hermano y profundamente religioso. En sus últimos tiempos vivió con una austeridad extraordinaria y con frecuencia se entregaba á ejercicios piadosos. De su primera esposa tuvo ocho hijos y de la segunda siete, dejando, además, varios hijos naturales, entre ellos los duques de Berwick y de Albemarle, que hubo de Arabella Stuart. Dejó numerosas *Declaraciones* y sus *Memorias*.

Bibliogr. Clarke, *Life of James II* (Londres, 1816); Klopp, *Der Fall des Hauses Stuart* (9 vol., Viena, 1875-1881).

JACOBO III (EDUARDO FRANCISCO). *Biog.* Hijo de Jacobo II de Inglaterra, llamado *el Pretendiente ó el Caballero de San Jorge*, n. el 20 de Junio de 1688 y m. en Albano (Italia) el 12 de Enero de 1766. A la muerte de su padre (1701) fué reconocido rey de Inglaterra é Irlanda por Francia, España, el Papa y los duques de Módena y Parma. Luis XIV apoyó sus pretensiones al trono de la Gran Bretaña, enviando en 1707 una escuadra á Escocia, á bordo de la cual embarcó JACOBO, pero estas fuerzas navales hubieron de retroceder ante el envío de una escuadra inglesa. Entonces el Parlamento puso á precio la cabeza de JACOBO, por 50,000 libras esterlinas y más tarde, 100,000. JACOBO tomó parte en las guerras de Flandes hasta la paz de Utrecht (1713), en virtud de la cual Luis XIV hubo de reconocer la sucesión protestante al trono de Inglaterra y desterrar de los dominios de Francia á JACOBO, el cual se refugió en Lorena. En los últimos años del reinado de Ana, sus ministros, en particular Bolingbroke, proyectaron un cambio de la sucesión al trono de Inglaterra en favor de JACOBO y para ello negociaron con él; pero este plan no llegó á realizarse porque el príncipe se negó á cambiar de religión, y en el interin falleció la reina Ana. Al subir al trono de Inglaterra Jorge I de Hannóver, los partidarios escoceses de Ja-



Jacobo III de Inglaterra



Jacobo II de Inglaterra, por Cooper

cobo se levantaron (1715) bajo la dirección del conde de Mar, y aun el propio Jacobo desembarcó en Escocia el 2 de Enero de 1716, pero ya en Febrero hubo de huir en dirección de la costa francesa. Entonces se dirigió al Papa, quien primero en Aviñón y después

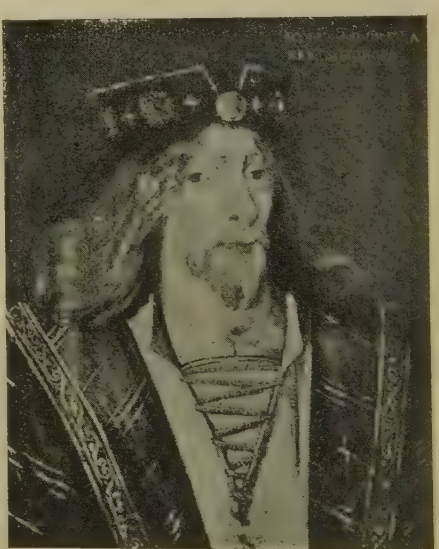


Medalla de Jacobo III de Inglaterra

en Roma le había dado benévola acogida. Mientras los partidarios de Jacobo urdían nuevas conspiraciones en favor de éste (para lo cual se valieron de la ayuda que les prestaba el rey Carlos XII de Suecia), España (que estaba en lucha con Inglaterra) se puso de parte de Jacobo y en 1719 le invitó á ir á Madrid, pero la esperanza del pretendiente se frustró en este particular á causa de la cuádruple Alianza. Entonces Jacobo se trasladó á Liorna, donde contrajo matrimonio con la princesa polaca María Clementina Sobiesca, y después pasó á Roma. Al abrazar de nuevo Francia su causa, con ocasión de la guerra de Sucesión de Austria, Carlos Eduardo intentó realizar un ataque contra Inglaterra y Escocia, pero fué derrotado en Culloden en 1746. Jacobo dejó dos hijos: Carlos Eduardo y Enrique (cardenal de York).

Bibliogr. The chevalier de St.-Jorge and the Jacobite movements 1701-1720, publicado por Terry (Londres, 1901); B. D. Roome, *James Edward the old Pretender* (Londres, 1904).

Jacobo I. *Biog.* Rey de Escocia, tercer hijo de Roberto III y de Annabella Drummond, n. en Dunfermline en 1394 y asesinado el 20 de Febrero de 1437. Hacia el año 1406 su padre le envió á Francia para substraerlo á las intrigas de su tío el duque de Albany, pero en la travesía fué hecho prisionero por un buque inglés y llevado á Londres, donde permaneció diez y nueve años tratado con toda suerte de consideraciones, pero prisionero al fin de Enrique IV, que le hizo dar una brillante educación. Mientras tanto, había muerto su padre y él proclamado rey de Escocia, pero como ni Enrique IV, ni su sucesor Enrique V, le devolvían la libertad, el duque de Albany se apoderó del gobierno. Muerto Enrique V, y mediante una crecida indemnización, Jacobo I pudo volver á sus Estados (Marzo de 1424), que encontró en la más lamentable situación. El duque de Albany había muerto, pero su familia continuaba ejerciendo la mayor influencia en el país. Su primer cuidado fué abatir el poderío de dicha casa y luego se aplicó á remediar los males de la nación. El Parlamento de Perth, que inauguró sus tareas en Marzo de 1424, aprobó nada menos que 27 leyes, y no desplegaron menor actividad los de 1425 y 1426. En 1425 hizo detener al ex regente Murday, hijo de Albany, á los condes de Angus, Douglas y March y á otros personajes, hasta el número de 26, á la mayoría de los cuales hizo ejecutar. Con este acto debilitó notablemente el partido de los grandes é inauguró la política, que había de ser la de todos los Stuart, de alianza de la realeza con las ciudades, el clero y la pequeña nobleza. Sin embargo, no quedaron aniquilados del todo los grandes, por lo que Jacobo I convocó Parlamento en Inverness (1427) é hizo juzgar y ejecutar á Alejandro Macgorrie y á dos individuos de la familia Campbell, encarcelando á otros muchos. En 1428 prometió á su hija Margarita, que sólo contaba dos años de edad, con el delfín Luis, hijo de Carlos VII, lo que excitó el disgusto de Inglaterra. En 1436 envió á su hija á Francia para que contrajera matrimonio, y en la travesía estuvo á punto de caer en manos de los ingleses. Jacobo I no se atrevió á declararles abiertamente la guerra, pero llevó á cabo contra ellos algunos actos de hostilidad. Mientras tanto, proseguía su lucha con la nobleza y había conseguido confiscar en su favor los condados de Fife, Monteith, Ross, Lennox, March, Mar y Strathearn. En el Parlamento de 1435, Roberto Graham, tutor del joven conde de Strathearn, había insultado al rey, y para librarse del castigo se refugió en las *Highlands*, entendiéndose allí con Athold, tío del monarca, y con Roberts Stewart, chambelán y favorito del rey, para tramar una conspiración contra él. En la noche del 20 de Febrero de 1437, con ayuda de los cómplices que los conspiradores tenían en la corte, fué introducida una banda de asesinos en la residencia real de Perth y después de una encarnizada lucha con la servidumbre fiel, Jacobo I pereció acribillado de heridas, pues era hombre de fuerzas atléticas y debió defenderse. Su reinado tiene gran importancia en la historia constitucional de Escocia, pues marca el fin del feudalismo y el comienzo del período monárquico. Fué poeta y músico distinguido, y dejó diversos escritos en latín, inglés y escocés, siendo el mejor de ellos el famoso poema *Kingis Quair*, publicado por Steat en la *Scottish Text Society* (1884). Antes ya había sido publicado con otras obras por Tytler con el



Jacobo I de Escocia. (Museo Nacional, Edimburgo)

título de *The poetical remains of King James* (Edimburgo, 1773). Posteriormente Rait hizo una edición de los demás poemas de Jacobo I hasta entonces inéditos, *Lusus regius* (1901). De su matrimonio con Juana, hija del conde de Somerset, tuvo varios hijos, entre ellos la ya citada Margarita, esposa de Luis XI de Francia, y su sucesor Jacobo II.

JACOBO II. *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Jacobo I y de Juana de Somerset, n. el 16 de Octubre de 1430 y m. el 3 de Agosto de 1460. Después del asesinato de su padre fué coronado en Holyrood el 21 de Marzo



Jacobo II de Escocia. (Museo Nacional, Edimburgo)

de 1437, siendo confiada la regencia al conde de Douglas, pero en realidad ejercieron el poder los barones Guillermo Crichton y Alejandro Livingstone. Murió el regente en 1439 y también por aquel tiempo contrajo Juana segundas nupcias con Jacobo Stewart de Lorne, circunstancia que aprovechó Livingstone para apoderarse de la voluntad del rey, en detrimento del hijo de Douglas y de Crichton, con lo que se originó una verdadera guerra civil entre los partidarios de los tres, hasta que, por fin, en 1447 se llegó á un acuerdo mediante el cual los cargos importantes serían ejercidos por individuos de las tres facciones. En 1449 JACOBO II casó con María de Güeldres, emparentada con Felipe de Borgoña, y en 1450 convocó Parlamento, por el cual hizo condenar ó ejecutar á la mayoría de los Livingstone, librándose así de su pesada tutela. En 1452 dió muerte, por su propia mano, á Douglas, acusado de haber formado una alianza secreta contra la Corona con los condes de Crawford y de Ross. Crawford fué vencido en Brechin Muir, y Ross y los herederos de Douglas se sometieron. De 1455 á 1457 peleó contra los ingleses, y en Julio de 1460 sitió Roxburgh, donde murió á consecuencia de la explosión de una bombarda. Continuó la política de su padre, del cual había heredado la energía, y en 1458 instituyó un Tribunal supremo de Justicia civil; que corrigió muchos abusos. Le sucedió su hijo Jacobo III.

JACOBO III. *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Jacobo II, n. el 10 de Julio de 1451 y m. el 11 de Junio de 1487. Fué coronado en Kelso el 10 de Agosto de 1460, y su madre, María de Güeldres, gobernó con firmeza, auxiliada por el obispo Kennedy, pero María murió en 1463 y Kennedy en 1466, formándose entonces un triunvirato compuesto por Roberto de Combernauld, lord Kennedy y Alejandro Boyd, cuya única preocupación fué monopolizar el poder. En 1469 casó con Margarita de Dinamarca y desde entonces gobernó personalmente; en los primeros años, su reinado nada dejó que desear, y gracias á la guerra de las Dos Rosas, recuperó Berwick y Roxburgh. A partir de 1478 las cosas cambiaron radicalmente y el rey comenzó á rodearse de favoritos indignos. En 1479 el conde de Mar, hermano del rey y muy popular en Escocia, fué detenido por acusársele de hechicería y murió repentinamente, heredando el condado el favorito Cochrane. El conde de Albany, el otro hermano del rey, fué también detenido, pero pudo escapar y se refugió en Francia, recibiendo de Eduardo IV de Inglaterra el título de rey de Escocia. JACOBO III envió un ejército para contener la invasión inglesa, pero los soldados se amotinaron, dieron muerte á Cochrane y encerraron al rey en el castillo de Edimburgo, mientras Inglaterra volvía á apoderarse de Berwick. Por aquel entonces, JACOBO III se reconcilió con su hermano, se ignora en qué circunstancias, pero es lo cierto que le perdonó sus traiciones antiguas y nuevas. Sin embargo, Albany renovó sus intrigas y sus cómplices fueron castigados, pero él se refugió en Francia, donde pereció en un torneo en 1485. Los descontentos substituyeron entonces á Albany por Jacobo, heredero del rey, y en 1488 estalló una formidable revuelta en la que tomaron parte casi todos los nobles, con el hijo del rey á la cabeza, siendo JACOBO III derrotado y muerto en la batalla de Bannockburn. Dejó muy mal recuerdo entre sus contemporáneos. Le sucedió su hijo Jacobo IV.

JACOBO IV. *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Jacobo III, n. el 17 de Marzo de 1473 y m. el 9 de Septiembre de 1513. Contaba quince años á la muerte de su padre, en la que, como es sabido, tomó parte, y se dice que para expiar este crimen llevó cilicio toda la vida y cada año iba en peregrinación á Whithern. Por lo demás, mostróse desde el principio de su reinado valeroso, enérgico y hábil político, aunque lujurioso y algo inconstante. En 1489 castigó una revuelta del conde



Jacobo III de Escocia presentando la bandera á las corporaciones de Edimburgo
Cuadro de Roberto Hope

de Lennox, que había adoptado por estandarte la camisa ensangrentada de Jacobo III. De 1493 á 1495 recorrió las islas y sometió á los jefes de aquellos países, entonces en estado de barbarie. En 1495 acogió



Jacobo IV de Escocia. (Colección particular, Keir)

al duque de York, Perkin Warbeck, y le concedió la mano de su prima Catalina Gordon y una pensión de 1,200 libras anuales, pero después de la captura de Warbeck en Exeter, consintió en tratar con los ingleses, y por el tratado de Ayton (30 de Septiembre de 1497) se convino una tregua de siete años, y por el de St. Andrews (1498), una paz más duradera. En 1503 casó con Margarita, hija de Enrique VII, y en 1504 y 1505 hubo de reprimir nuevas revueltas de los nobles. El año 1507 es quizá el período culminante del reinado de JACOBO IV. Aliado con Dinamarca, en buenas relaciones con España, Francia y el Imperio, reconciliado con Inglaterra, en tratos amistosos con el Papa, que le envió una espada, y querido y respetado de sus súbditos, había elevado á Escocia á una situación envidiable. Desgraciadamente, la muerte de Enrique VII (22 de Abril de 1509), puso fin á este estado de cosas. Su sucesor Enrique VIII, hermano político de JACOBO IV, se le mostró hostil desde el principio, y el escocés concertó una alianza con Francia. No tardaron en romperse las hostilidades, y JACOBO IV, á la cabeza de un poderoso ejército, se apoderó de Norham (28 de Agosto de 1513), pero el 9 de Septiembre siguiente fué vencido y muerto en Flodden por el conde de Surrey, pereciendo, además, en esta batalla casi toda la nobleza escocesa. La mayoría de los historiadores contemporáneos le elogian. No dejó más que un hijo legítimo, Jacobo, que le sucedió.

JACOBO V. *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Jacobo IV y de Margarita Tudor, n. el 10 de Abril de 1512 y m. el 16 de Diciembre de 1542. Fué coronado en Scone en Noviembre de 1513, y á los pocos meses su madre perdió la regencia por haberse casado con Arquibaldo Douglas, conde de Angus, siendo nombrado protector el duque de Albany y el rey confiado á diversos preceptores, mientras que las familias Douglas y Hamilton se disputaban el poder. En 1524 al joven rey se le declaró capaz de gobernar «con la ayuda de su madre y de un Consejo privado», pero quien en realidad ejerció el poder fué su padrastro. En cuanto á Margarita, se divorció pronto de Angus para casarse con su amante, Enrique Stuart, permaneciendo algún tiempo alejada de la corte por voluntad de su hijo (1525). Aunque su padrastro le era antipático, no consiguió desprenderse de él hasta 1528, confiscándole, además, sus bienes y anulando sus decisiones. Como consecuencia, el tercer esposo de Margarita, Enrique Stuart, fué nombrado lord Methven y maestre de artillería, y Gavin Dunbar, arzobispo de Glasgow y antiguo preceptor del rey, canciller. Con el auxilio de la burguesía y del clero, entre los cuales era muy popular, anuló algunas prerrogativas de la nobleza, y en 1532 estableció en Edimburgo el Tribunal permanente de Justicia, cuya misión era atenuar el poder arbitrario de los tribunales feudales. En 1534 firmó una paz provisional con Enrique VIII, que le había suscitado diversos incidentes. En 1536 se trasladó á Francia para conocer á la princesa María de Borgoña, con la que debía casarse, pero no fué de su agrado y no tuvo inconveniente en faltar á su palabra, contrayendo al año siguiente matrimonio con Magdalena, hija de Francisco I, de la que enviudó á los seis meses (Junio de 1537). Entre tanto fué objeto de varios atentados y los autores de uno de ellos, el cuñado y la hermana de Angus, murieron en el cadalso. En 1542, á consecuencia de nuevos incidentes con los ingleses, estalló la guerra. JACOBO V cometió la torpeza de nombrar jefe del ejército que destinaba á invadir el Cumberland á su favorito Oliverio Sinclair, lo que hizo que los nobles que formaban parte del mismo, descontentos del mando, no se portasen como era debido, sobreviniendo la derrota de Solway Moss. JACOBO V, que padecía una enfermedad consuntiva, recibió tal impresión con la noticia del desastre, que



Jacobo V de Escocia y María de Guisa
(De un cuadro de la Colección del duque de Devonshire)

murió algunos días más tarde, ocho después del nacimiento de su hija María Stuart, que le sucedió, habida de su segundo matrimonio con María de Guisa. Además, dejó siete bastardos.

JACOBO VI y VII. *Biog.* Reyes de Escocia. V. JACOBO I y JACOBO II de Inglaterra.

JACOBO I. *Biog.* Emperador de Haití. V. JUAN JACOBO.

JACOBO BARADEUS. *Biog.* V. BARADEUS (JACOBO).

JACOBO DA FORLI. *Biog.* V. FORLI.

JACOBO DE BAUX. *Biog.* V. BAUX. *Genealog.*

JACOBO DE PORTA RAVENNATE. *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Bolonia á principios del siglo XII y m. en 1178. Fué profesor de Derecho en su ciudad natal y uno de los cuatro doctores á quien Federico I encargó determinar sus derechos. Escribió unas notas ó glosas sobre el Derecho romano.

JACOBO DE VENECIA. *Biog.* V. VENECIA (JACOBO DE).

JACOBO DE VITERBO. *Biog.* V. VITERBO (B. JACOBO DE).

JACOBO DE VITRY. *Biog.* V. VITRY.

JACOBOWSKI (LUIS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Strelmo (Posen) en 1868 y m. en Berlín en 1900. Estudió en Berlín y Friburgo y vivió largo tiempo en la primera de estas ciudades, donde dirigió el periódico *Gesellschaft*. Débensele algunas colecciones de poesías líricas: *Aus bewegten Stunden* (Dresde, 1889 y 1899); *Funken* (Dresde, 1891); *Aus Tag und Traum* (Berlín, 1896); *Leuchtende Tage* (Minden, 1899), y *Ausklang* (Minden, 1901); los dramas en verso *Diyab der Narr* (Berlín, 1894) y *Glück* (Minden, 1900); las novelas y cuentos *Werther der Jude* (Berlín, 1892 y Dresde, 1903); *Anne-Marie* (Breslau, 1896); *Der kluge Scheikh* (Breslau, 1897); *Satan lachte, und andre Geschichten* (Leipzig, 1897); *Loki* (Minden, 1898 y 1903); *Vorfrühling* (Minden, 1900), y *Schlichte Geschichten* (Minden, 1901), obras casi todas traducidas á varias lenguas extranjeras. Hizo, además, una edición popular de las poesías más selectas de Goethe (Berlín, 1899); de los *Neue Lieder der besten neuern Dichter* (Berlín, 1899), de los cantares populares *Aus deutscher Seele* (Minden, 1899), y una antología romántica, *Die blaue Blume* (Leipzig, 1900).

Bibliogr. O. Reuter, *Ludwig Jacobowski* (Berlín, 1889); H. Friedrich, *Ludwig Jacobowski* (Berlín, 1901), etcétera.

JACOBS (ALFREDO). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en París en 1827. Formó parte de la Comisión de topografía de las Galias y publicó gran número de trabajos de geografía histórica, entre los cuales merecen mencionarse los titulados *Exploration en Gaule pour l'éclaircissement des campagnes de César* (París, 1862); *Gallia abanonyme Ravennate descripta; Géographie de Grégoire de Tours; Géographie de Frédégaire, de ses continuateurs et des Gesta regum francorum; Géographie historique de la Gaule, fleuves et rivières de la Gaule et de la France au moyen-âge*, y *Le Pagus aux différentes époques de notre histoire.*



Carlos Jacobs

JACOBS (CARLOS). *Biog.* Pintor decorador alemán, n. en Minden en 1864. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Munich. Ha decorado numerosos edificios públicos y privados, en diversas poblaciones de su país, y ha ejecutado muchos cuadros al óleo. Ha publicado: *Meisterkurse der handwerkskammer von Oberbayern*, y *Der Dekorationsmaler der Neuzeit.*

JACOBS (CARLOS EDUARDO). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Crefeld en 1833. Estudió en las Universidades de Halle y de Berlín, y después de dedicarse algún tiempo á la enseñanza fué nombrado secretario en 1864 de los archivos de Magdeburgo, y en 1866 director de los archivos y biblioteca del principado de Wernigerode. Ha publicado las siguientes obras: *Lampadius und Baryphonus* (1880); *Johan Valentin Ekett* (1893); *Zur Geschichte der Tonkunst in der Grafschaft Wernigerode* (1891); *Joachim Mager* (1894), y *Das Collegium musicum und die Convivia musica zu Wernigerode* (1903). Colaboró, además, en la *Allgemeine Deutsche Biographie.*

JACOBS (CRISTIÁN FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Filólogo y escritor alemán, n. y m. en Gotha (1764-1847). Estudió desde 1781 en Jena y Gotinga filología y teología; en 1785 fué profesor de un gimnasio de Gotha, y en 1802 obtuvo un empleo en aquella Biblioteca pública, pasando en 1807 como profesor de literatura antigua al Liceo de Munich, donde fué miembro de la recién fundada Academia de Ciencias. En 1810 volvió á Gotha como bibliotecario-jefe y director del Gabinete de numismática *(Münzenkabinett)*. JACOBS se distinguió como arqueólogo, traductor y crítico literario. Son dignas de mención sus obras en materia de filología: *Animadversiones in Euripides Tragedies* (Gotha, 1790); *In Philostratum Imagines* (Leipzig, 1797); *Exercitationes criticae in scriptores veteres* (Leipzig, 1706); *Additamenta animadversionum in Athenaeum* (Jena, 1809), y *Lectiones Stobenses* (Jena, 1797 y 1827), como también sus ediciones de Bion y Moschus (Gotha, 1795), de la *Anthologia graeca* (Leipzig, 1794-1814); del *Phoenissal*, de Eurípides (Munich, 1810 y 1882), y otras muchas obras de los clásicos griegos. Entre sus traducciones sobresalen la de las *Cartas atenienses*, de Veleyo (Leipzig, 1793); una colección de epigramas griegos (Leipzig, 1803); la *Oración para la corona*, de Demóstenes (Leipzig, 1805 y 1833), etc. Sus artículos de crítica literaria vieron la luz con los títulos de *Auswahl aus den Papieren eines Unbekannten* (Leipzig, 1818-22); *Aehrenlese aus Dem Tagebuch des Pfarrers zu Mainau* (Leipzig, 1823-25); *Erzählungen* (Leipzig, 1824-37); *Schriften für die Jugend* (Leipzig, 1842-44); *Schule für Frauen* (Leipzig, 1845). A su muerte publicó Wüstemann su *Hellas* (Berlín, 1852), trabajo hecho en 1808-09 sobre las conferencias dadas por el príncipe heredero de Baviera sobre geografía, historia y literatura de Grecia.

JACOBS (ENRIQUE EYSTER). *Biog.* Teólogo protestante norteamericano, n. en Gettysburg en 1844. Se graduó en el Seminario de su ciudad natal (1865), y en 1870 entró en el Colegio de Filadelfia, donde fué sucesivamente profesor de latín é historia, de lenguas antiguas y de griego (1881-83). De allí pasó al Seminario luterano de la misma ciudad, desempeñando el cargo de decano de la facultad de 1894 á 1920. Ha colaborado en la *Johnson's Ciclopaedia, Lutheran Church Review*, etc., debiéndosele, además, *The Lutheran Movement in England* (1891); *History of Lutheran Church in America* (1893); *Elements of Religion* (1894); *Commentary on Roman* (1896); *Commentary on Corinthians* (1897); *Life of Martin Luther* (1898); *The German Emigration to America* (1899), y *Summary of Christian Doctrine* (1905), así como varias traducciones del alemán.

JACOBS (GUILLERMO WYMARCK). *Biog.* Novelista y autor dramático inglés, n. en Londres en 1863. De 1883 á 1899 fué empleado de un Banco, pero ante el éxito de algunas de sus producciones, dejó el empleo para dedicarse exclusivamente á la literatura. Aparte de numerosos artículos en diversas revistas, se le debe: *Many Cargoes* (1896); *The Skipper's Wooing* (1897); *Sea Urchins* (1898); *A Master of Craft* (1900); *Light Freights* (1901); *A Sunwich Port* (1902); *The Lady of the Barge* (1902); *Odd Craft* (1903); *Dialstone Lane*

(1904); *Captains All* (1905); *Short Cruises* (1907); *Salthaven* (1908); *Sailors Knots* (1909); *Ship's Company* (1911); *Night Watches* (1914); *The Castaways* (1916); *Deep Waters* (1919), y *Beauty and the Barge*. También ha dado varias obras al teatro.

JACOBS (JACOBO ALBERTO MIGUEL). *Biog.* Pintor belga, n. y m. en Amberes (1812-1879). Estudió bajo la dirección de Fernando Braekeleer, efectuando después un viaje por Oriente y consagrándose, como su maestro, al paisaje y marinas. Conócese también á este artista por *Jacobs Jacobs*. Envió á la Exposición Universal de París de 1867 su obra *Caida del Sarp sobre el rio Glomen (Noruega)*, que fué adquirido por el Gobierno francés. En su patria obtuvo diferentes medallas en 1836, 1842 y 1845; oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica desde 1864 y miembro de la Academia Real en 1851. Obras: *La llanura de Tebas inundada; Ruinas de Karnack; Alto de una caravana árabe; Constantinopla; El naufragio del «Floridian» en la costa del Sussex* (Nueva Pinacoteca de Munich), y *Lago griego* (Museo Nacional de Berlín), etc.

JACOBS (JOSÉ). *Biog.* Escritor australiano, n. en Sydney en 1854 y m. en 1917. Se graduó en Cambridge y en 1888 realizó un viaje de estudio á España. Posteriormente se trasladó á los Estados Unidos, donde dió una serie de conferencias sobre la historia y la literatura de los judíos. Era correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid en Londres. Entre sus numerosas obras, mencionaremos: *English Fairy Tales* (1890); *Studies in Jewish Statistics* (1890); *Celtic Fairy Tales* (1891); *Indian Fairy Tales* (1892); *Jews of Angevin England* (1893); *Studies in Biblical Archaeology* (1894); *Literary Studies* (1895); *Reynard the Fox* (1895); *As Others Saw Him* (1895); *Sources of the History of the Jews in Spain* (1895); *Wonder Voyages* (1896); *Jewis Ideals* (1896), y *Story of Geographical Discovery* (1898). Tradujo del español el *Arte del ingenio*, de Gracián, y los *Cuentos*, de Boccaccio.

JACOBS (PABLO EMILIO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Gotha en 1802 y m. en 1866. Era hijo del filólogo Federico, y estudió en la Escuela de Bellas Artes de Munich hasta 1824, haciendo entonces un viaje á Roma. En 1830 se trasladó á San Petersburgo, donde residió una larga temporada, y pintó numerosos retratos, ingresando en la Academia de dicha capital. También visitó Grecia, y en 1840 hizo un segundo viaje á Roma, fijando á partir de esa fecha su residencia en Gotha. Perteneció á la Academia de Bellas Artes de Berlín, y cultivó principalmente el género religioso. Citaremos entre sus principales obras: *Resurrección de Lázaro; Rapto de Proserpina; La Crucifixión; Adán y Eva ante el cadáver de Abel; Sansón y Dalila; Judit y Holofernes; Susana en el baño; Huida á Egipto; Ecce Homo; La Cena; La Ascensión*, y *El Juicio Final*.

JACOBS (VÍCTOR). *Biog.* Jurisconsulto y político belga, n. en Amberes en 1838 y m. en 1891. Fué abogado en su ciudad natal, á la que representó desde 1863, sin interrupción, en el Parlamento. Ministro de Hacienda desde 1870 hasta 1871 en el Gabinete d'Anethan, fué después uno de los más brillantes caudillos parlamentarios del partido católico. Ministro del Interior y de Instrucción pública en el Gabinete Malou, desde Junio de 1884, obtuvo la aprobación de unas leyes escolares fuertemente ultramontanas. Su rectitud y severidad para con el personal docente de las escuelas oficiales, le obligó á dimitir, y desde entonces sobresalió poco en política, dedicándose más intensamente al foro, habiendo obtenido, como abogado del Tribunal Supremo de Bruselas, un prestigio pocas veces igualado. En 1888 recibió el título honorario de ministro de Estado, y en 1890 representó á Bélgica en la Conferencia del Trabajo, de Berlín. Escribió: *La liberté des fondations; La révision du Code pénal dans ses rapports avec la liberté de la chaire* (Bruselas, 1863); *Etude sur le contrat à la grosse* (Bruselas, 1865); *Etudes sur les assurances et les avaries* (Bruselas, 1885), y *Le Droit maritime belge* (Bruselas, 1889-91).

JACOBSDAL. *Geog.* Pobl. de la Unión Sudafricana, en la prov. del Estado Libre de Orange, capital del dist. de su nombre, sit. á 125 kms. O. de Bloemfontein, entre los valles del Modder, al N., y del Riet, al S., cerca de Kimberley; unos 3,000 h.

JACOBSEN (ENSAYO DE). *Quím.* Reacción fundada en la acción de una pequeña cantidad de acetato de rosanilina sobre los aceites grasos. Los aceites neutros no la disuelven y, por tanto, no se colorea; en cambio, los aceites que contienen ácidos libres disuelven esta materia colorante y toman color rojo.

JACOBSEN (EMILIO). *Biog.* Crítico y autor dramático dinamarqués, n. en Copenhague en 1859. Sólo contaba veintiún años cuando estrenó la obra dramática *La comedia del genio*, que suscitó apasionadas polémicas Después de un viaje por Italia y otros países, se dedicó principalmente á la crítica de arte. Citaremos entre sus principales obras: *Die Malerschule in Brescia; Die Malerschule des Francia und Costa; Ein alterbild von Ghirlandais; Das Gemälde-Galerie im Museo Correr; Das Museo Civico in Pisa; Die italienische Gemälde in der National Galerie zu London; Capolavori veneziani; I seguaci del Costa e Francia in Bologna; Dessins inconnus de Michelange* (1905); *Bildbenennungen in Venedig*, y *Sodoma und das Cinquecento in Siena* (Estrasburgo, 1910).

JACOBSEN (JENS PEDRO). *Biog.* Escritor dinamarqués, n. en Thisted (Jutlandia) en 1847 y m. en la misma ciudad en 1885. Ya desde su niñez se dedicó á la observación de la Naturaleza y del hombre con gran objetividad y procuró reproducir sus ideas y fantasías según los cuentos de Andersen en un lenguaje fácil y sencillo. Desde 1868 estudió ciencias naturales en Copenhague, obteniendo la medalla de oro de aquella Universidad con un trabajo sobre botánica. Fué uno de los primeros defensores del darwinismo, sobre el cual escribió con Guillermo Möller, la obra *Darwin, hans Liv og hans Laere* (1893). Después se dió al estudio de la literatura, y compuso poemas en los que descuellan los grandes rasgos shakespearianos de profundo conocimiento del corazón humano, junto al sutil análisis psicológico de Flaubert y Stendhal, y se ven huellas de Jorge Brandes. En 1872 publicó el cuento *Mogens*, además de algunos pequeños escritos, y en 1876 el titulado *La señora María Grube*. En 1880 dió á la estampa *Niels Lyhne* y en 1882 una serie de cuentos, los más de ellos antiguos. Finalmente, en 1886 se publicó un volumen de poesías y artículos en prosa que formaban su legado. En estas obras, pocas en número, imprimió JACOBSEN un nuevo sesgo á la prosa danesa, creando un estilo totalmente diverso del que hasta entonces informaba aquella literatura. Jamás poeta alguno describió el sino del hombre con rasgos psicológicos tan originales, con tan viva referencia á las circunstancias de lugar y tiempo en que se agitaba, ni con un convencimiento tan objetivo, nacido de la propia experiencia; tampoco había autor alguno dado á la prosa danesa una tan gran suavidad y melodía de ritmo como JACOBSEN. Sus *Obras completas* vieron



Jens Pedro Jacobsen. (De un cuadro de Ernesto Joséphson)

la luz en 1888 en dos volúmenes (1902). E. Brandes publicó sus *Cartas* (Copenhague, 1899).

JACOBSEN (JUAN). *Biog.* Marino español, hijo del célebre Miguel Jacobsen. En 1622, al frente del *San Vicente,* navío de la escuadra española, atacado por nueve navíos holandeses, se defendió sin ningún auxilio durante trece horas, y cuando ya vió sus hombres fuera de combate y su barco desarbolado, prendió fuego á la santabárbara antes que entregarse.

JACOBSEN (MIGUEL). *Biog.* Marino francés al servicio de España, n. en Dunkerque en 1560 y m. en 1633. Sirvió en calidad de piloto en la *Armada Invencible,* y con sus acertadas disposiciones salvó muchos de los buques que la componían y que había dispersado una tempestad al entrar en el Canal de la Mancha. Llegó á los empleos de capitán de navío y almirante, y murió después de cuarenta años de servicio, siendo enterrado en la catedral de Sevilla.

JACOBSEN (ROSALI). *Biog.* Poetisa dinamarquesa, nacida en Copenhauge en 1857. Desde muy joven se dedicó á las letras y colaboró en las revistas literarias de su país, publicando poemas sueltos que la crítica apreciaba en mucho. Ha residido años enteros en Inglaterra y Francia, estableciendo lazos de unión entre los escritores de su patria y los de los mencionados países. Algunas de sus poesías, que ha reunido en un volumen, han sido traducidas al inglés, al francés y al alemán. Se ha dedicado á los estudios feministas y á la crítica literaria. Su *Poema del amor,* que ha suscitado numerosos comentarios, es á un tiempo una obra poética y un credo feminista. Ha realizado una encuesta en la prensa europea sobre la mujer y el problema del amor, basada en su ensayo *Eros qui tue,* publicado en la revista internacional *Revue sur les Problèmes Sexuels.* Ha fundado en Mónaco, donde reside, la Asociación Mundial de Poetas, que preside. Desde la presidencia de esta entidad, que reúne á numerosos poetas de todos los países, ha lanzado otra encuesta sobre la psicología de la poesía lírica, á la que han respondido diferentes personalidades literarias de Europa. Estas respuestas han de servir á la escritora dinamarquesa para la redacción de una obra crítica de gran interés para los psicólogos y para los poetas. JACOBSEN ha escrito también para el teatro y cultiva la música con raro talento. Sus obras principales, son: *La juventud del emperador José II,* drama (1872); *¿Cuál de los dos?,* novela (1878); *Retratos de mujeres; Tipos nuevos en la literatura francesa* (1891); *El misterio del amor* y numerosos estudios en revistas dinamarquesas, francesas, alemanas é italianas.

JACOBSEN (SOPHUS). *Biog.* Pintor noruego, n. en Cristianía en 1833 y m. en Düsseldorf en 1912. Fué discípulo de Gude y en 1855 pasó, pensionado por el Gobierno, á Düsseldorf, donde residió toda la vida. Hizo numerosos viajes por Noruega, Italia y Alemania y sobresalió en el paisaje. Sus principales cuadros se conservan en los Museos de Düsseldorf, Cristianía, Hannóver y Estocolmo.

JACOBSITA ó JAKOPSITA. f. *Mineral.* Espinela con hierro, manganeso y magnesio, cuya fórmula química es $(FeMn)_2O_4MnMg$. Ferrato de manganeso ó combinación del sesquióxido de hierro con el sesquióxido y el protóxido de manganeso, más un poco de magnesia, los análisis de Damour, refiriéndolos á 100 partes de mineral, dan las cifras siguientes: sesquióxido de hierro, 68,25; sesquióxido de manganeso, 4,21; protóxido de manganeso, 20,57, y óxido de magnesio, 6,41. Cristaliza en el sistema cúbico, y su forma habitual y propia es el octaedro regular, sumamente pequeño y casi microscópico; posee brillo metálico bastante intenso, sobre todo en las superficies de fractura cuando están recientes; su color es negro puro, y el polvo del mineral es sólo pardo negruzco obscuro; el peso específico está representado en el número 5,78, y la dureza corresponde á 6. Posee propiedades magnéticas, aunque no muy intensas; sometida al fuego más vivo del soplete, largo tiempo sostenido, permanece inalterable y no se funde; por vía húmeda su mejor reactivo es el ácido clorhídrico, que la ataca, y se desprende cloro en abundancia. Hállase siempre formando cristalitos redondeados en las calizas, y su único yacimiento hasta ahora reconocido está en Jacobsberg, en Suecia.

JACOBSON (LÍQUIDO CONSERVADOR DE). *Quím.* Líquido que se emplea para conservar preparaciones anatómicas, consistente en una solución de ácido crómico en agua destilada.

JACOBSON (ÓRGANO DE). *Zool.* Órgano situado en la porción anteroinferior del tabique medio de las fosas nasales. Existe en los gimnofiones, saurios y ofidios, y está particularmente desarrollado en los carniceros y paquidermos. Se compone de dos tubos, cada uno de los cuales está formado por una invaginación de la membrana pituitaria y contiene los mismos elementos epiteliales y olfativos de esta última. Los tubos vienen á abrirse en las fosas nasales ó en el canal palatino anterior, que en ciertos animales, como los ungulados, pone en comunicación la boca con las fosas nasales.

JACOBSON (EDUARDO). *Biog.* Autor cómico alemán, n. en Grossstrehlitz (Alta Silesia) en 1833 y m. en Berlín en 1897. Estudió medicina en Berlín (1854-58) y se licenció en 1859. Siendo aún estudiante compuso el famoso sainete *Faust und Gretchen* (1856). Más tarde dió á luz una serie de piezas con música del género bufo, casi todas en un acto, en colaboración con O. F. Brerg, O. Girndt, G. v. Moser y otros, la mayor parte de las cuales formaron el repertorio de todos los teatros alemanes. Entre ellas descuellan: *Meine Tante-deine Tante!* (Berlín, 1858); *Verwandlungen, oder: für jeden etwas!* (1858); *Lady Beefsteak* (1860); *Wer zulezt lacht* (1861); *Lehmanns Jugendliebe* (1862); *Backfische, oder: ein Mädchenpensional* (1864); *Narziss im Franck* (1865); *Beckers Geschichte, oder: am Hochzeitstag* (1867); *Humor verloren-alles verloren* (1867); *Kammerkätzchen* (1869); *1733 Taler 22 1/2 Silbergroschen* (1870); *500,000 Teufel* (que en Berlín tuvo más de 300 representaciones seguidas); *Die Galoschen des Glücks* (1876); *Der Jüngste Leutnant* (1883), y *Der Mann im Monde.*

JACOBSON (LUIS LEVIN). *Biog.* Médico dinamarqués, n. en Copenhague en 1783 y m. en 1843. Sirvió algún tiempo en el Ejército como cirujano y luego se ocupó de anatomía comparada, descubriendo ya en 1809 el órgano llamado de JACOBSON, en las fosas nasales de los mamíferos. De 1811 á 1813 siguió en París las lecciones de Cuvier y descubrió el nervio que lleva su nombre. Luego sirvió en el Ejército francés hasta la batalla de Leipzig. Publicó diversos escritos.

JACOBSONELA. f. *Entom.* (*Jacobsonella* Silv.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. La única especie, *J. termitobia* Silv., habita en Java.

JACOBSSON (JUAN). *Biog.* Músico sueco, n. y m. en Estocolmo (1835-1909). Se distinguió principalmente como organista y compositor. Entre sus obras más importantes figuran una *Misa,* para solo, coro y órgano; un *Agnus Dei,* para soprano y orquesta; la opereta *Ungmors kusin* (1868); la obertura de concierto *Sommarminenn* y una *Cantata* para las bodas de plata del rey Oscar II. Ha compuesto, además, *lieders,* música de cámara, obras corales y piezas para piano.

JACOBSTAHL (GUSTAVO). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Pyritz en 1845 y m. en Berlín en 1912. De 1863 á 1870 estudió en la Universidad de Estrasburgo, de la que fué nombrado profesor de ciencias musicales en 1897, dejando la cátedra en 1905 á causa del mal estado de su salud. Dejó algunos trabajos de gran valor para la historia de la música, siendo los

más importantes: *Die Mensuraltonenschrift des XII. und XIII. Jahrhunderts* (1871); *Diechrometische Alteration im Liturguschen Gesange der abendländischen kirche* (1897), y dos ensayos sobre los trovadores y el código de canciones de Montpellier.

JACOBSTHAL (JUAN EDUARDO). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Preussisch-Stargard en 1839 y m. en Charlottenburgo en 1902. Estudió en la Academia de Arquitectura de Berlín, haciendo después largos viajes de estudio por Grecia y el Asia Menor. En 1874 fué nombrado profesor de dicha Academia; débensele, entre otras obras, las estaciones de la línea del Estado del ferrocarril de Alsacia-Lorena, la de Alexanderplatz de Berlín y los puentes del ferrocarril de Dirschau y Marienburg. Escribió: *Grammatik der Ornamente* (2.ª ed., Breslau, 1880); *Süditalienische Fliesenornamente* (Breslau, 1887, y *Arzeeenformen in der Flora des Ornaments* (Kaiserslautern, 1889).

JACOBSZ (LUCAS). *Biog.* V. LEIDEN (LUCAS HUYGENZ JACOBSZ).

JACOBY (ENRIQUE SILVESTRE). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en Springtown en 1857. Estudió en la *Leigh University* y ha desempeñado importantes cargos, lo mismo oficiales que particulares. Se le debe: *Notes and Problems in Descriptive Geometry* (1892); *Outlines of Descriptive Geometry* (1895-97); *Text-Book on Plain Lettering* (1897); *Text-Book on Roofs and Bridges*, en colaboración con Mansfield Merriman (1890-98); *Structural Details, or Elements of Design in Timber Framing* (1909); *Foundations of Bridges and Buildings*, en colaboración con Bolando P. Davis (1914), y numerosos artículos.

JACOBY (GUILLERMO). *Biog.* Autor dramático alemán, n. en Maguncia en 1855 y m. en Wiesbaden en 1925. A los diez y nueve años de edad era redactor-jefe del periódico *Mainz. Tageblatt;* más tarde se dedicó á escribir para el teatro, sin dejar el negocio de librería que heredara de su padre, la antigua casa editorial Kunz. Escribió: *D. Schützenfest* y *D. Strohwitwe*, con R. Misch; *Pens. Schöller; D. stille Assoc., D. unglaub. Thomas, D. gr. Komet, D. höchste Trumpf* y *D. Goldgrube*, con Carlos Lauf; *D. Glückspet* y *Min Domino*, con E. Franz Deutschinger; *D. Hausorakel*, con E. Prange; *D. Sünd d. Vät.* con H. Pfeilschmidt; *D. rote Ampel*, con Curt Kraatz; *D. hist. Festzug, D, vom Manne, Resemans Rheinfart, Five o'clock* y *D. Doppelmensch*, con Arturo Lippschitz, *Freut Euch d. Lebens!*, con K. Schäfer; *Hinter Schloss u. Riegel*, con Friedmann-Frederich; *D. Tanzhusar* y *Bachmeisels Himmelsfahrt*, con H. Pohlmann; *D. Spritztour*, con G. Cords; *D. Welt geht unter*, con H. Werner; *Budenzauber*, con Schmidt Kaestner, y *All. mobil*, y *D. ideale Ferdinand*, con Hans Lick. Débesele, además, los libretos de las operetas: *D. Dukatenprinz; D. Prinzpapa; Morgen wieder lustik; Der lustige kakadu; Wenn im Frühling der Hollunder blüht; D. beid. Husaren*, etc.

JACOBY (GÜNTHER). *Biog.* Escritor alemán, n. en Königsberg en 1881. Fué alumno de las Facultades de Filosofía y Teología de Königsberg, Tubinga, Berlín y Greifswald; estudió también en París y Glasgow; de 1910 á 1912 fué profesor en América; desde 1913 hasta 1914 en Tokio; durante la guerra de 1914-1918 en Constantinopla, y desde 1919 profesor supernumerario de filosofía en la Universidad de Greifswald. Se ha dedicado exclusivamente á la filosofía; forma parte de las sociedades de Schopenhauer y de Kant y defiende en sus obras un idealismo pragmatista á la manera de Vaihinger. Las obras principales que ha publicado, son: *Herders Kalligone und ihr Verhaltniss zu Kants «Kritik der Urteilskraft»* (Berlín, 1906); *Herders und Kants Aesthetik* (1907); *Herder in die Geschichte der Philosophie* (1908); *Kant unter den Weimarer Klassikern* (1908); *Herder als Faust* (1911), y *Der amerikanische Pragmatismus und die Philosophie des «Als Ob»* (1912). Su estudio doctrinal más importante es el que lleva por título *Der Pragmatismus. Neue Bahnen in der Wissenschaftlehre des Anslands* (Leipzig, 1909). Últimamente ha empezado una publicación de carácter sistemático: *Allgemeine Ontologie der Wirklichkeit* (1925).

JACOBY (HAROLD). *Biog.* Astrónomo norteamericano, n. en Nueva York en 1865. Estudió en la Universidad de Columbia, en la que fué instructor de astronomía práctica de 1882 á 1892, profesor adjunto de 1894 á 1904, desde 1904 profesor numerario y desde 1906 director del Observatorio. Ha hecho varias expediciones científicas y pertenece á diversas sociedades astronómicas de su país, Inglaterra y Alemania. Ha publicado gran número de artículos en revistas americanas y europeas, debiéndosele, además: *Practical Talksby an Astronomer* (1891); *Astronomy* (1913), y *Navigation* (1917).

JACOBY (HERMÁN). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Berlín en 1836. Terminados los estudios fué profesor del Gimnasio de Landsberg y del de Stendal y desde 1866 diácono de Schloss Heldrungen. En 1868 profesor ordinario de teología práctica de Königsberg y desde 1871 simultáneamente predicador de aquella Universidad. Entre sus muchos escritos descuellan: *Zwei evangelische Lebensbilder aus der katholischen Kirche; Fürstin Galizyn und Bischof Sailer* (Bielefeld, 1864); *Liturgik der Reformatoren* (Gotha, 1871-76); *Die Gestalt des evangelischen Hauptgottesdientes* (Gotha, 1879); *Allgemzine Pädagogik*, etc. (Gotha, 1883); *Luthersvorreformatorische Predigt* (Königsberg, 1883), y *Die innere mission* (1892), y otras.

JACOBY (JORGE). *Biog.* Compositor alemán, n. en Berlín en 1840 y m. en Londres en 1906. Estudió en Berlín, Bruselas y París y en 1861 entró en la orquesta de la Opera, de la que fué más tarde violín solista, siendo nombrado en 1869 director de orquesta de los Bufos Parisienses. Posteriormente se trasladó á Londres, donde fué en 1871, director de orquesta de la Alhambra y en 1896 profesor de la Academia Real de Londres. Como compositor se distinguió por su fecundidad y vena melódica y dejó unos 100 *ballets* y varias operetas, entre ellas *The Black Crook; La mariée depuis midi; Le Clairon; Sybill*, y otras.

JACOBY (JORGE W.) *Biog.* Médico norteamericano, n. en St. Louis en 1856. Estudió en el Colegio de Medicina de Nueva York y en la Universidad de Berlín. De 1890 á 1900 fué profesor de enfermedades nerviosas y mentales del Colegio de Medicina de Nueva York. Se le debe: *Electrotherapy* (1901); *Suggestion and Psychotherapy* (1912); *Child Training as an Exact Sciencie* (1914); *The Unsound Mind and the Law* (1918), y *Electricity in Medicine* (1919).

JACOBY (JUAN). *Biog.* Político alemán, n. y m. en Königsberg (1805-1877). Hijo de padres israelitas, estudió medicina, que ejerció luego en su ciudad natal, habiendo tenido muchos conflictos con la justicia á causa de sus ideas de un liberalismo intransigente. Tomó parte en las cuestiones de su época, habiendo publicado sobre ellas los folletos *Ueber das Verhältnis des Oberregierungsrats Streckfuss zu der Emanzipation der Juden* (1833) y *Der Streit der Pädagogen und der Aerzte* (1836). JACOBY se dió á conocer en los círculos más autorizados con su escrito *Vier Fragen beantwortet von einem Ostpreussen* (Mannheim, 1841), en el cual justifica el anhelo del pueblo prusiano por una Constitución. Condenado por alta traición, á dos años y medio de cárcel por un Tribunal de Berlín, ganó el recurso que interpuso ante el Tribunal Supremo, pero al cabo de poco tuvo un nuevo conflicto con las autoridades por sus escritos *Das königliche Wort Friedrich Wilhelms III., Preussen im Jahre 1845* y *Beschränkung der Redefreiheit* (1846). Miembro activo del partido reformista en 1848, tomó parte en el Par

lamento preliminar y en la Asamblea Nacional prusiana. Aunque habló pocas veces, como miembro de gran valía de la izquierda, perteneció á la diputación que solicitó del rey (Noviembre de 1848) la formación de un Ministerio popular en vez del que había, Brandenburg-Manteuffel, y pronunció ante el soberano las inconvenientes palabras: «Desgracia es para los reyes el que no quieran oir la verdad.» Elegido en 1849 miembro de la Asamblea Nacional, tomó parte en el *Rumpfparlament* y se fugó á Ginebra. Habiendo salido libre del proceso que se le instruyó por crimen de lesa majestad (8 de Diciembre de 1849), abrazó de nuevo la medicina. A la caída del Ministerio Manteuffel publicó el escrito *Die Grundsätze der preussichen Demokratie* (Berlín, 1859); pero no volvió á entrar en la Cámara de los Diputados hasta que estalló el conflicto militar de 1863 y entonces formó parte de la oposición más radical. A causa de un discurso pronunciado ante sus electores y en el que propuso la resistencia al pago de los impuestos como medio eficaz para solucionar el conflicto, fué condenado á seis meses de cárcel en 1864. No reconociendo el cambio de cosas por la guerra de 1866, hizo la más violenta oposición al Gobierno, tanto desde su periódico *Die Zukunft*, como en el Parlamento, y se adhirió, finalmente, á los republicanos, adoptando los principios antinacionales y afirmó que la unión de Alemania era la tumba de la libertad. Al estallar la guerra de 1870 fué detenido como portavoz de la democracia internacional é internado durante mucho tiempo en la fortaleza de Lötzen, é inmediatamente se declaró contrario á la anexión de la Alsacia-Lorena. En 1871 como no saliese elegido diputado, se retiró de la vida política en la que ya no volvió á actuar en absoluto. JACOBY publicó la biografía *Heinrich Simon* (Berlín, 1865), y sus escritos y discursos *Gesammelte Schriften und Reden* (Hamburgo, 1872, con suplementos en 1877). Después de su muerte publicó F. Rühl su libro *Geist der griechischen Geschichte* (Berlín, 1884).

JACOCA. *Geog.* Antigua parr. del Brasil, en el Est. de Parahyba del Norte. Fué elevada á la categoría de villa con el nombre de Conde (V.).

JACOLLIOT (LUIS). *Biog.* Escritor francés, n. en Charolles en 1837 y m. en Saint-Thibaut-les-Vignes en 1890. Residió largo tiempo en la India, donde recogió abundantes materiales que le sirvieron para redactar sus obras, unas de carácter científico-novelesco y otras de aventuras, que alcanzaron gran popularidad, habiendo sido algunas de ellas traducidas al español y vulgarizadas por el conde de Torres Solanot. Citaremos: *La Bible dans l'Inde* (París, 1868); *Fétichisme, polythéisme, monothéisme* (1875); *Les moeurs et les femmes de l'Extrême Orient; Histoire des Vierges; Le spiritisme dans le monde* (1875); *Les traditions indo-asiatiques* (1876); *L'Olympe brahmanique* (1881); *Histoire naturelle et sociale de l'humanité* (1884); *Voyage aux ruines de Golende; Les mangeurs de feu* (1887); *Voyage au pays mistérieux* (1887); *Le coureur des jungles* (1888); *Les ravageurs de la mer* (1890), y *L'affaire de la rue de la Banque* (1890).

JACOMART. *Biog.* Pintor español, n. en Valencia á principios del siglo XV, siendo su padre un famoso sastre extranjero. Aprendió pintura en la capital del Turia con las tendencias de Dalmau, Nicolau y otros. Pero sus obras son de influencia flamenca, de espíritu neerlandés; su arte es más delicado y sentimental que el italiano de su tiempo; su nombre alcanzó gran resonancia en Valencia y Nápoles. En 1440, Alfonso V, desde el sitio de Nápoles llamó á JACOMART, quien no pudo acudir al llamamiento retenido por la pintura de un retablo para Burjasot, otro para la puerta de la Almoina y otros encargos. Insiste el rey dos años después al nombrarle pintor de cámara, y va á Nápoles, donde le retiene el monarca, quien le indemniza, de su peculio, los perjuicios de las obras que dejó inconclusas, en Valencia. Entra el artista á su servicio, á principios de 1443, como fiel familiar y pintor de cámara colmado de obsequios, dádivas y crédito en la Real tesorería hasta 300 florines de oro. Se rescinde el



Santa Catalina
por Jacomart. (Colección Plandiura, Barcelona)

contrato del retablo para Burjasot. El rey mantiene á la esposa del pintor, doña Magdalena de Vesach, con 60 florines, mientras éste pinta en Nápoles (1444) el retablo votivo de la Conquista para la iglesia de la Virgen en Campo Vecchio (destruída por los franceses en el siglo XVI). En 1446 estaba de regreso en Valencia cobrando de la real bailía para mantenimiento de su casa; pero fué llamado nuevamente por el rey, para que fuese á Italia con su esposa, con gastos pagados por la real bailía. Durante la guerra del siguiente año con Florencia, pintó allá 20 estandartes reales; y á su paso por Roma vió quizá al cardenal Alfonso de Borja, de quien recibió el encargo de pintar el retablo de Santa Ana para la capilla borgiana de la Seo de Játiva. En 1451 estaba de regreso en Valencia con su esposa, recluído en su casa y alejado de la corte, celoso quizá de las excesivas galanterías del monarca, quien tal vez más que el maravilloso arte del pintor admiraba la maravillosa hermosura de la esposa de JACOMART. Pintó probablemente el retablo de San Martín para la Cartuja de Vall-de-Crist, hoy en las monjas Agustinas de Segorbe; fué elegido concejal por la parroquia de San Martín en Valencia, el siguiente año y en 1453 pinta ya para la catedral. De 1456 se ha encontrado un diploma que firmó Alfonso V en favor de JACOMART, llamándole «su único pintor de cámara en el reino de Valencia» (cargo que ostentaba hacía catorce años); concediéndole la exclusiva en su corte y otras preeminencias como el uso del escudo real sobre la puerta de su casa. En ella pintó el retablo de Santa Catalina, para la capilla del Real Palacio de Va-



Retablo de San Martín, obra de Jacomart. (Convento de monjas Agustinas, Segorbe)



Parte principal del retablo de Santa Ana, obra de Jacomart. (Seo de Játiva)

lencia, por el que cobró del rey Juan II, en 1460, la suma de 2,200 sueldos. En el mismo año contrató el retablo (documentado y conservado aún) de San Pedro de Verona para la capilla del difunto mercader Juan Espigol de Catí por la irrisoria suma de 42 libras y media (menos de 200 pesetas, que apenas cubrirían hoy el valor de los materiales y dorado). Y en 1461, después de dorar las rejas del altar mayor de la catedral, enfermó de gravedad, otorgó testamento nombrando albacea y heredera á su esposa; y el 16 de Julio murió sin descendencia. Perdidas varias importantes pinturas de este artista, fué un hallazgo feliz la documentación referente al retablo de Catí en la capilla fundada por el legado pío del mercader Juan Espigol, porque sirve de piedra de toque ó fiel contraste para delinir, por comparación, la paternidad de otras obras de JACOMART hasta hoy dudosas, en Játiva, Segorbe, Rubielos, Valencia, Nápoles, París, etc. El calvario ó tabla espiga del retablo auténtico de San Pedro de Verona, por ejemplo, lo vemos reproducido en la tabla extrema del oratorio del obispo segobricense (que procede de la ex cartuja vecina de Vall-de-Crist) y en la espiga del retablo de las monjas Agustinas (con el alcázar por fondo); y el san Agustín, obispo, en este retablo y la tablita del bautismo, se reproducen en el retablo pontificio de Santa Ana en la Seo de Játiva. Las obras que se conservan son: en París, *San Vicente Ferrer* (Museo de Artes decorativas); en Madrid, *San Juan Evangelista* (Colección Iturbe); en Valencia, *Retrato de San Vicente Ferrer* (en la sala capitular de la catedral, *San Benito* en la capilla de Santo Tomás, y *Santiago «el Mayor»*, en el Museo; en Catí (Castellón), retablo documentado de 25 tablas, dedicado á *San Pedro de Verona*, en el actual paso á la capilla del Sacramento; en Rubielos de Mora (Teruel), *Retablo de las Agustinas*, con 18 tablas; falto ya de espiga resulta cuadrado de 3 por 3 m.; en Segorbe (Castellón), *Retablo de las monjas Agustinas*, reservado en su clausura; más el calvario del Palacio episcopal (procedente de Vall-de-Crist); en Játiva, *Retablo de Calixto III* (5 tablas), en la capilla borgiana de la Colegiata; tres tablas de *San Sebastián* y *Santa Elena* en el templo monacal de San Francisco. Se atribuye generalmente á JACOMART la gran tabla de la *Magdalena* en el templo románico de San Félix, pero más probablemente es de Reixach. En igual caso se encuentran las tablas de *San Pedro* y *Santa Isabel*, en la parroquia morellana de San Juan. También se le atribuye una *Santa Catalina*, de la Colección Plandiura, de Barcelona. Atribúyesele, asimismo, el retablo de *San Bernardino* en Onteniente (Colección Tortosa). JACOMART dejó una pléyade de anónimos discípulos y un rival imitador suyo en el contemporáneo Juan Reixach, que á veces llegó á superarle, y del cual van resultando algunas obras que en un principio se atribuyeron á JACOMART.

Bibliogr. E. Tormo Monzó, *Jacomart.*

JÁCOME (JUAN). *Biog.* Marino de guerra español, marqués del Real Tesoro (1843-1925). Llegó en el cuerpo al empleo de vicealmirante y fué ministro de Marina en uno de los Gabinetes presididos por el marqués de la Vega de Armijo (1906).

JÁCOME Y BROCAS (ENRIQUE). *Biog.* V. MARINAS (ENRIQUE DE LAS).

JACOMETREZO. *Biog.* V. TREZZO (JACOME ó JACOBO).

JACOMETTI (PEDRO PABLO). *Biog.* Pintor, escultor y arquitecto italiano, n. en Recanati en 1580 y m. en 1655. Pertenecía á una familia noble, y fué discípulo de Pomarancio, al que ayudó en muchos de sus trabajos, especialmente en los frescos de la cúpula de la iglesia de Loreto. Como obra personal suya se cita una *Asunción de la Virgen.*

JACOMIN (MARIO FERNANDO). *Biog.* Pintor francés, n. en París entre 1843 y 1848 y m. en Saint-Germain-en-Laye en 1902. Se dedicó al paisaje, y sus reproducciones de los alrededores de París alcanzaron excelente éxito. En el Luxemburgo de París se halla su cuadro *Los Carmelitas de Montchevreuil*, existiendo otros muchos suyos en la América del Norte.

JACOMY (REMIGIO MIGUEL). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Ria en 1852. Estudió en la Facultad de París, y perteneció á la magistratura, en la que desempeñó diversos cargos. Se le debe: *Etude sur la législation des mines* (1877); *La constitution de la propriété indigène et l'application du système Torrens au Sénégal*

(1888), y *Les garanties accordées à la défense dans l'information préparatoire* (1895).

JACONA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, partido de Lagos, mun. de Unión de San Antonio; 300 h. || Villa y mun. en el Est. de Michoacán, dist. de Zamora, mun. de Jácona; 4,500 h. Su cabecera está sit. á los 20° 12′ de lat. N. y 2° 44′ de long. E. del Meridiano de Méjico; tiene unos 3,500 h. Dista 526 kilómetros de Méjico. Terreno fértil con numerosas huertas y clima cálido. Fué fundada por indígenas, poco antes de la Conquista, en el punto llamado Jacona la Vieja, y el virrey Luis de Velasco la hizo trasladar á su actual emplazamiento.

JACONAS. m. Tejido de algodón, fino y ligero, que ocupa un lugar intermedio entre la muselina y el percal y que se emplea, ya liso, ya estampado, para la elaboración de vestidos, y exclusivamente liso cuando se destina á objetos bordados ó á ropa blanca.

JACONTA. f. *Amér.* En Bolivia, especie de puchero de carne.

JACOPÍN. m. Especie de picogordo de las Indias.

JACOPO DI BOLOGNA. *Biog.* Compositor italiano del siglo XIV, uno de los primeros representantes del *Ars nova* de los florentinos, que compuso madrigales, aires de caza y baladas con acompañamiento de instrumentos. Juan Wolf publicó tres madrigales de este autor en su *Geschichte der Mensuralnotation* (1905). Otras de sus composiciones se encuentran manuscritas en Florencia, París y Londres.

JACOPONE DI TODI. *Biog.* Poeta y jurisconsulto italiano. V. BENEDICTIS.

JACOSTA. f. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helícidos, género *Helix* Linneo (1758), subgénero *Helicella* Ferussac (1819).

JACOTE. m. *Amér.* JOBO.

JACOTIN. *Biog.* Compositor belga, cuyo verdadero nombre era *Jacobo Godebrye*, n. hacia el año 1479 y m. en 1529. Fué capellán de Nuestra Señora de Amberes, y se encuentran composiciones suyas en las colecciones *Motetti della corona*, de Petrucci (1519); *Concentus octo*, de Salblinger (1547), y *Novum opus musicum* (1535) y en otras antologías de la época. También existen *Misas* manuscritas de este autor en Roma.

JACOTISMO. m. Entusiasmo fanático por las doctrinas de Jacotot.

JACOTISTA. adj. Partidario de Jacotot, entusiasta por sus escritos y doctrinas. U. t. c. s.

JACOTOT (JUAN JOSÉ). *Biog.* Pedagogo francés, inventor del método educativo que lleva su nombre, n. en Dijon el 4 de Marzo de 1770 y m. en París el 31 de Julio de 1840. Educóse en el Colegio de su ciudad natal, y á la edad de diez y nueve años era ya profesor del mismo. Más tarde fué, sucesivamente, procurador, capitán de artillería, secretario del ministerio de la Guerra, substituto del director y profesor de lógica, de lenguas clásicas y de matemáticas en la Escuela Politécnica de París y en la Escuela Central de Dijon. Expulsado de Francia cuando la Restauración, se trasladó á Bélgica, y fué profesor de lengua y literatura francesas en Lovaina, donde, desde 1818, trabajó por la introducción de su método de enseñanza universal, el cual tuvo muchos seguidores en Bélgica, Francia, Inglaterra, Rusia y Suiza, como también muchos adversarios, especialmente en Alemania (Alberti, Cristián Schwarz y otros). Este método parte de las hipótesis ó principios siguientes: «Todos los hombres tienen igual inteligencia», y «todo está en todo»; á las que se añaden las reglas prácticas: «Saber una cosa y referir á ella las demás» y «sólo retenemos aquello que repetimos», etc. El método de JACOTOT puede afirmarse que sólo tuvo eficacia estable en la primera enseñanza de la lengua *(Enseignement universel. Langue maternelle*, Lovaina, 1882), en la que, partiendo de una frase *(Calypso ne pouvait se consoler du départ d'Ulysse. Fénelon, Télémaque)* procede analíticamente á la distinción de las palabras, sílabas y sonidos. Lo espera todo del ejercicio y rechaza la gramática sistemática, hasta para los grados superiores. En Alemania el método de lectura de JACOTOT se introdujo en 1840 por medio de Seltzsam, de Breslau, y más tarde, aunque en forma algo modificada, por Carlos Vogel, de Leipzig; y por P. Bohme, de Berlín, con el nombre de *Normalmethode*. Además de la ya citada, escribió las siguientes obras: *Langue étrangère* (Lovaina, 1828; 7.ª ed., París, 1852); *Musique, dessin et peinture* (Lovaina, 1824); *Mathématiques* (Lovaina, 1828); *Droit et philosophie panécastique* (París, 1835); *Mélanges posthumes* (París, 1841), y gran número de artículos.

JACOVACCI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Roma (1839-1908). Fué discípulo de Marini, Capalti y Fracassini. Dotado de un temperamento fuerte y original, trabajó retirado por espacio de muchos años, y ya pasaba de los cuarenta cuando presentó el cuadro *Miguel Angel ante los despojos mortales de Victoria Colonna*, que produjo gran impresión y le dió la celebridad que tan pacientemente había esperado. A su muerte era director honorario del Instituto de Bellas Artes. Otras obras suyas son: *Alejandro Borgia y el embajador de Venecia; Un episodio de la caida de Venecia; Cristóbal Colón*, y *Bernini*.

JACOWLEFIA. f. *Entom.* (*Jakowleffia* Put.) Género de hemípteros heteróceros de la familia de los ligeidos y tribu de los oxicareninos. La única especie y tipo del género es *J. setulosa* Jak., que pertenece á la fauna paleártica.

JACQUAND (CLAUDIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón en 1805 y m. en París en 1878. Estudió primero en la Academia de Arte de Lyón y más tarde bajo la dirección del pintor Fleury-Richard, de Marsella, y en 1838 pasó á París, donde desarrolló gran actividad, especialmente en la pintura de historia, alcanzando notables éxitos, aunque las figuras de sus cuadros carecían de expresión y movimiento. Muchas de sus obras fueron adquiridas para el Museo Histórico de Versalles *(Jacobo de Molay conquista Jerusalén* y *Un Capítulo de la orden de San Juan)* y para el Museo del Luxemburgo *(Penitencia pública en un convento de ermitaños* y *La despedida de Carlos I de Inglaterra de sus hijos)*. Entre las demás obras de JACQUAND descuellan los frescos de la capilla de la Virgen, de Saint-Philippe-du-Roule (1858-60), y los cuadros *Banquete interrumpido* y *Bonaparte en Niza* (1869); *Gastón de Foix despidiéndose de su madre* y *Colón y su hijo* (1870), y *Guillermo «el Taciturno»*.

JACQUARD (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Tejedor de seda, francés, n. en Lyón en 1752 y m. en Oullins, cerca de aquella ciudad, en 1834. Inventó la famosa máquina para fabricar telas con dibujos hechos con hilos de distintos colores. Después de un largo período de contratiempos, durante el cual tomó algunas veces parte en las campañas de la Revolución, hizo famoso su nombre con la invención de su telar, que dió á conocer al público en 1801; mas cuando trataba de introducirlo en la mayoría de los talleres de Lyón, los trabajadores se amotinaron contra él y estuvo á punto de perder la vida. Sin embargo, el Gobierno francés acabó por comprar su invento, y pudo pasar los últimos años de su vida en posición desahogada. La subsiguiente prosperidad de Lyón se debió en gran parte á su invento, y una generación más ilustrada le erigió una estatua en el mismo sitio donde su telar fué destruído públicamente. V. TEJIDO y TEXTILES (INDUSTRIAS).

JACQUE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Cumaná de la *Prosopis cumanensis*, de la familia de las leguminosas.

JACQUE (CARLOS EMILIO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. y m. en París (1813-1894). Primeramente se dió á conocer como notable grabador, y desde 1846 se dedicó casi exclusivamente á la pintura de asuntos rústicos y de animales, en los que produjo verdaderas obras maestras. Citaremos entre ellas: *Rebaño pastando; Abrevadero de vacas; Interior de un corral de ovejas; Interior de una cuadra,* y *Rebaño de carneros*; que se conserva en el Louvre. Además, publicó la obra ilustrada *Le poulailler, monographie des poules indigènes et exotiques* (París, 1869).



Carlos Emilio Jacque

JACQUELAIN (VÍCTOR AUGUSTO). *Biog.* Químico francés, n. en Goro (Italia) en 1802 y m. en Romaneche-Thorins en 1885. Estudió farmacia en la Escuela de París, y fué preparador de Gay-Lussac en la Sorbona y de J. B. Dumas en la Escuela Central, á la que perteneció desde 1832 hasta 1873. Llevó á cabo interesantes experimentos, siendo el más conocido la demostración de la transformación alotrópica del diamante en grafito. Publicó numerosas Memorias.

JACQUELIN (JACOBO ANDRÉS). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1776-1827). Fué comisario del ministerio de la Guerra é inspector de teatros. Se le debe: *Honorine* (1803); *Histoire des Templiers* (1805); *Le Chansonnier de la cour et de la ville* (1811-12); *Le Chansonnier franc-maçon* (1816), y *Le sang des Bourbons* (1820). Dejó, además, numerosas obras teatrales, en colaboración con Rougemont y otros.

JACQUEMART (REACCIÓN DE). *Quim.* Reacción del alcohol etílico, fundada en que la solución acuosa de éste, calentada con solución de nitrato mercúrico, exento de óxido mercurioso y tratada después con amoníaco, da un precipitado negro. Esta reacción diferencia el alcohol etílico del metílico, porque este último no la presenta.

JACQUEMART (ALBERTO). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en París (1808-1875). Ingresó en el ministerio de Hacienda y en 1865 fué director de oficina del Negociado de Aduanas. JACQUEMART poseía vastos conocimientos de cerámica y tomó una parte importante en la organización de diversas Exposiciones de arte industrial, en la de la Historia del Trabajo y en la Universal de 1867. Escribió las obras siguientes: *Flore des Dames* (1840); *Nouveau langage des Fleurs* (1841); *Histoire artistique, industrielle et commerciale de la porcelaine,* con Le Blant (1862); *Notices sur les majoliques de l'ancienne collection Campana* (1863); *Les merveilles de la céramique* (1883); *Histoire de la céramique* (1883); *Histoire du mobilier* (1876), y *Gemmes et joyaux de la couronne.* Fué distinguido pintor de floreros.

JACQUEMART (ALFREDO MARÍA ENRIQUE). *Biog.* Escultor francés, n. en París el 22 de Febrero de 1824 y m. en la misma ciudad en 1895. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes, en la que ingresó en 1845, frecuentando á su salida los estudios de Delaroche y de Klagman: Figuraron sus obras, constituídas por figuras de animales, en el *Salon* de París desde 1847 hasta 1879. Obtuvo diferentes medallas desde 1857 hasta 1865, siendo nombrado en 1870 caballero de la Legión de Honor. Merecen citarse: *C. H. de Lacretelle,* busto (Museo de Metz); *Grifones* (fuente de San Miguel); *Figuras simbólicas* (iglesia de San Agustín); los bajorrelieves del Ayuntamiento de Compiègne, reproduciendo uno de ellos á *Luis XII á caballo; Suleimán-Bajá,* estatua en bronce en una plaza de El Cairo; *Mahomet-Bey,* estatua también en bronce para otra plaza de la citada capital de Egipto; *Camellero del Asia Menor,* en el Museo de Nantes, y *Miguel Ney,* busto.

JACQUEMART (JULIO). *Biog.* Grabador francés, hijo de Alberto, n. en París en 1837 y m. en Niza en 1880. Expuso por primera vez en el *Salon* de 1861 como pintor y grabador; pero luego se dedicó exclusivamente al grabado. Compuso bellas planchas sobre asuntos de Fr. Hals, van der Meer, Rembrandt, Meissonnier, Reynolds y otros. Sin embargo, se especializó en la ilustración de libros, como la obra de su padre, *Gemmes et joyaux de la couronne,* y otras.

JACQUEMART (NELIA). *Biog.* Pintora francesa, hija de Alberto Jacquemart, nacida y muerta en París (1845-1912). Discípula de Coignet, pintó en 1866 la capilla de la Virgen de la iglesia de Nuestra Señora de Glignancourt, y en 1867 para la iglesia de San Jaime de Haut Pas, un *San Eugenio.* En 1868 expuso un retrato al que siguieron otros muchos de personalidades de relieve de su época, entre ellos el ministro de Instrucción pública *Duruy* (1869), el del mariscal *Canrobert* (1870), el de *Thiers* (1871), el del ministro *Dufaure* (1873) y otros. En 1870 contrajo matrimonio con el prócer Eduardo André, habiendo renunciado desde entonces á su arte para dedicarse á coleccionar obras clásicas.

JACQUEMIER (JUAN MARÍA). *Biog.* Médico francés, n. en Tutegny en 1806 y m. en París en 1879. Se ocupó especialmente de partos, y publicó las siguientes obras: *Recherches d'anatomie et de physiologie sur le développement des êtres organisés* (París, 1837); *Manuel d'obstétrique* (París, 1845); *Manuel des accouchements* (París, 1846); *Développement de l'oeuf humain* (París, 1851), y *Mémoires sur les vaisseaux utéroplacentaires et le placenta,* así como numerosos artículos en revistas científicas y en el *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales,* de Dechambre.

JACQUEMIN (REACCIONES DE). *Quim. Reacción del fenol.* Se funda en que las soluciones de ácido fénico, adicionadas de un poco de anilina y de solución de hipoclorito sódico, toman color azul.

Reacción del nitrobenzol. Puede servir para reconocer la presencia del nitrobenzol en la esencia de almendras amargas. Está fundada en la conversión del nitrobenzol en anilina por reducción con cloruro estannoso en solución alcalina; la anilina formada toma color azul con fenol y solución de hipoclorito sódico.

Reacción diferencial de las fibras de algodón, de lana y de seda. Con solución tibia de ácido crómico las fibras de lana y de seda toman color amarillo, y las de algodón no se colorean.

JACQUEMIN (CARLOS JOSÉ). *Biog.* Jefe de los insurrectos belgas, célebre con el nombre de *Carlos de Lonpoigne,* n. en Bruselas en 1799. Cuando estalló la revolución belga, se distinguió por su valor en las filas de los liberales; después, viendo vencida la causa nacional, se afilió al partido contrario y luchó con los húsares de María Cristina, gobernadora entonces de los Países Bajos (1791). Cayó más tarde prisionero, pero logró evadirse de la prisión, y, condenado á muerte en 1796, permaneció oculto hasta 1799, época en que, apoyado por los anglorrusos desembarcados en Holanda, tomó el mando de las tropas insurrectas, contra las cuales envió el Directorio un grueso ejército. Fué derrotado y herido de muerte en una acción en el bosque de Neerytsche que puso fin á la insurrección.

JACQUEMINOT (JUAN FRANCISCO, VIZCONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Nancy en 1787 y m. en 1852. Estudió en la Escuela Militar, y en 1803 entró como subteniente en un regimiento de dragones. Se distinguió en Austerlitz y en Essling, donde fué herido, ascendiendo á coronel en 1814. En el combate de Quatre-Bras recibió siete heridas, y después de la batalla de Waterloo se le dió el mando de la brigada Wal-

hier, que condujo á Muret, licenciándola y rompiendo su espada en aquel acto, por cuya causa permaneció un mes preso. Posteriormente estableció una fábrica de hilados en Bar-le-Duc. En 1827 fué elegido diputado por los Vosgos y uno de los que obligaron á Carlos X á abandonar Francia. Nombrado general de brigada y jefe de estado mayor de la Guardia Nacional después de la retirada de La Fayette, ascendió á teniente general en 1838 y obtuvo el mando de las guardias nacionales del Sena en 1842. Cuando la revolución de 1848 se mostró indeciso, por lo que se le quitó el mando y se le obligó á tomar el retiro.

JACQUEMONT (VÍCTOR). *Biog.* Viajero y naturalista francés, n. en París en 1801 y m. en Bombay en 1832. Después de hacer sólidos estudios científicos, en 1826, á consecuencia de unos amores desgraciados, se embarcó para América, regresando al cabo de poco tiempo para organizar por cuenta de la administración del Jardín Real una expedición á la India. Partió en Agosto de 1828, y después de esperar vanamente en Calcuta siete meses que se le enviasen nuevos subsidios, pudo continuar su viaje gracias al apoyo del virrey Guillermo Bentinck. Recorrió la India, exploró el Himalaya, penetró en el Punjab y exploró Cachemira y el Tibet, muriendo apenas había llegado á Calcuta, á consecuencia del cólera. Guizot hizo editar su *Voyage dans l'Inde* (6 vol., París, 1836-44), que abunda en descripciones geológicas, geográficas, meteorológicas, botánicas y zoológicas, dando también curiosos pormenores sobre las costumbres, instituciones, lenguas y el comercio de aquellos países. Su *Correspondencia* (1833) se recomienda por su estilo vivo y suelto y por las interesantes observaciones que contiene.

JACQUERIE (LA). *Hist.* Nombre que se dió á la insurrección que estalló en la región de Beauvais (Francia) en 1358. Fué provocada por los excesos de las grandes compañías y por el recrudecimiento de la opresión



Escena de *La Jacquerie*. Ataque al castillo de un noble
Cuadro de H. Lovet

feudal á raíz del desastre de Poitiers (V. CARLOS V *el Prudente*). Los campesinos se sublevaron después de una riña tenida con los hombres de armas en el burgo de Saint-Leu y en la que aquéllos habían salido vencedores. Los campesinos, barruntando represalias, tomaron el acuerdo de permanecer en armas, y por lo que pudiese suceder, nombraron jefe de acción á Guillermo Caillet (según otros, *Cale* ó *Karle*), campesino de Mello, y capitanes á Juan Rose, Juan des Hayes y Germán Reveillon. Estos caudillos comprendieron que la insurrección no tendría la importancia que convenía si carecía del apoyo de las ciudades; pero las de Compiègne, Senlis y Amiens lo negaron. El único que se prestó á facilitarlo fué Esteban Marcel, quien envió un contingente á Ermenonville á las órdenes de Juan Vaillant. La conducta indisciplinada y brutal de los campesinos hizo que no fuese posible sacar partido de aquel levantamiento en provecho de la insurrección de París. Juan Vaillant se replegó á Meaux, y Carlos de Navarra, después de atraer traidoramente á Caillet á su campamento, derrotó completamente á los campesinos cerca de Mello. El resultado de aquel alarde de fuerzas fué nulo: en cambio, la represión fué terrible.

JACQUES. *Geog.* Primitivo nombre del río Dakota (Estados Unidos).

JACQUES CARTIER. *Geog.* Condado del Canadá, provincia de Quebec; 125 kms.² y unos 15,000 h. Forma parte de la isla de Montreal y comprende también la isla Bizand. || Río de la misma provincia; nace cerca de las fuentes del Chicoutuni, atraviesa el lago de su nombre, en dirección SO., y des. por la izq. en el río San Lorenzo, á 52 kms. aguas arriba de Quebec. Se llama así en recuerdo del navegante francés Jacques Cartier, que en 1536 invernó en su estuario.

JACQUES (AMADEO). *Biog.* Filósofo y pedagogo francés, n. en París el 4 de Julio de 1813 y m. en Buenos Aires el 12 de Octubre de 1865. Era hijo del miniaturista Nicolás Jacques; estudió en el Liceo de Borbón y en la Escuela Normal (1832), y al mismo tiempo asistía, llevado de su afición á las ciencias experimentales, al Laboratorio del químico Laurent. Fué profesor en Douai, Amiens y Versalles, y en 1837 se doctoró en letras con sus tesis *De platonica idearum doctrina qualem eam fuisset tradit Aristoteles et de iis quae Aristoteles in hac reprehendit* y *Aristote considéré comme historien de la Philosophie*. En 1842 volvió á París como profesor del Colegio de Luis el Grande, conferenciante de filosofía de la Escuela Normal y agregado de filosofía. Editó entonces las obras filosóficas de Clarke, Fenelón y Leibniz (1843) y prestó su colaboración al *Diccionario de ciencias filosóficas* de Franck, enciclopedia del doctrinarismo ecléctico. Asociése al mismo tiempo con Simon y Saisset para la publicación de un *Manuel de Philosophie à l'usage des Collèges*, encargándose de escribir la introducción y la psicología (París, 1846; 6.ª ed., 1869; traducción española de Martínez del Romero, Madrid y Lima, 1848). En 1847 publicó en las Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas un estudio acerca *El sentido común, considerado como principio y método filosófico*, y el mismo año fundaba con Simón la *Liberté de Penser*, pero al poco tiempo se encargó él solo del periódico. La orientación de esta publicación hizo que en 1850 JACQUES fuese destituído de sus puestos por el Consejo de Instrucción pública. El profesor acentuó todavía más su radicalismo, fundando la *Librairie Républicaine* como aneja á su periódico, y en 1851 editó el *Goberno Directo*, de Renouvier, folleto francamente socialista. Habiéndosele prohibido el ejercicio de la enseñanza privada y suprimido la *Liberté de Penser*, JACQUES embarcó para Montevideo, donde desembarcó en Julio de 1852, llevando como único bagaje algunos aparatos de física y una carta de recomendación de Alejandro de Humboldt. Dedicóse á la enseñanza en esta población, y de allí pasó á Rosario, Córdoba y Santiago, ocupándose en la industria y en la agricultura; desempeñó varios encargos del Gobierno, y entre ellos la exploración del

Chaco. En 1858 organizó el Colegio de San Miguel, en Tucumán, poniéndolo á nivel de las mejores instituciones docentes de su tiempo, pero los acontecimientos políticos de la época malograron su obra. En 1863 se le confió la dirección del Colegio Nacional de Buenos Aires, y dos años más tarde entraba como miembro de la Comisión encargada de formular un nuevo plan de instrucción pública. El mismo año de su muerte iniciaba una *Pequeña Biblioteca de Educación* con un libro de *Geometría* (Buenos Aires, 1865), modelo de claridad y precisión. La influencia educadora de JACQUES en la República Argentina fué extraordinaria. La *Revista de Buenos Aires* (V, pág. 332) publicó el último trabajo de JACQUES, de carácter filosóficocultural, que es su conferencia inaugural del Círculo Literario, pronunciada en 1864. La doctrina enseñada por él en sus últimos años se acercaba á la filosofía científica más que al espiritualismo cousiniano en que se había formado y que refleja su *Manual*.

Bibliogr. A. N. Ponce, *Amadeo Jacques,* en la *Revista de Filosofía,* de Buenos Aires (Septiembre de 1922).

JACQUES (JACOBO). *Biog.* Poeta francés del siglo XVII. Fué canónigo de Embrun y dejó las siguientes obras: *Le faut mourir et les excuses inutiles qu'on apporte à cette nécéssité,* poema en versos burlescos que alcanzó numerosas ediciones (Lyón, 1655); *L'ami sans fard* (1664); *Le médecin libéral* (1666), y *Le démon travesti* (1673). Las obras de JACQUES son muy raras.

JACQUES (JULIO). *Biog.* Redentorista belga, n. en Waremme en 1832 y m. en Bruselas en 1908. Después de haber estudiado las humanidades en Lieja fué enviado al Colegio Romano para seguir los cursos de filosofía y teología, ingresando allí en la Congregación del Santísimo Redentor. Después de su ordenación de sacerdote, dedicóse al ministerio apostólico con tanto celo como éxito, interrumpiéndolo solamente para traducir al francés las obras dogmáticas de san Alfonso María de Ligorio. Misionero lleno de celo, evangelizó durante largos años así el N. de Francia como la mayor parte de las diócesis de su patria. En 1869 publicó, con ocasión del Concilio Vaticano, una obra que llamó poderosamente la atención en aquella época, titulada *Du Pape et du Concile,* destinada á poner de relieve las enseñanzas del último Doctor de la Iglesia, san Alfonso, sobre la autoridad doctrinal del Soberano Pontífice. Esta obra mereció á su autor un Breve sumamente laudatorio de la santidad de Pío IX. Los trabajos absorbentes del ministerio no impidieron á JACQUES publicar hasta los últimos años de su vida diversos manuales de piedad, que alcanzaron numerosas ediciones.

JACQUES (NICOLÁS). *Biog.* Escultor francés, n. en Reims hacia el año 1578 y m. en la misma ciudad en 1649. En 1610 ejecutó para la consagración de Luis XIII una estatua de mayor tamaño que el natural, debiéndosele también una estatua ecuestre de este mismo monarca para el frontón del Palacio Municipal de París. Ejecutó también un tabernáculo para el convento de Carmelitas (1626), y seis estatuas de apóstoles de tamaño natural para la iglesia de San Mauricio (1636), pero su obra más importante es la *Tumba de san Remigio,* en la iglesia de dicho nombre.

JACQUES (NICOLÁS). *Biog.* Pintor francés, n. en Jarville (Nancy) en 1780 y m. en París en 1844. Hizo sus estudios bajo la dirección de David, dedicándose á la miniatura. Sus primeras obras fueron cuadros de historia, de los que no quedan restos y que, sin embargo, según Delecluze, presagiaban un brillante porvenir á su autor; pero las necesidades de la vida le obligaron á buscar en la miniatura, que aprendió con Isabey, el pan cotidiano. Sus primeros trabajos llamaron grandemente la atención, adquiriendo bien pronto gran reputación entre los miembros de la Casa real y la aristocracia. Ya durante los Borbones decreció algo la importancia de este artista, pero debido á la política y no por pérdida de talento, como lo demuestra su apogeo en el reinado de Luis Felipe. En sus innumerables miniaturas pone de relieve sus especiales cualidades para tratar la forma y el modelo, que constituyen verdaderas rarezas en esta especialidad. Citaremos: *Luis Felipe; El duque de Orleáns; Mlle. Mars; Benjamín Constant,* grabado por Lorichon; *La emperatriz Josefina; La reina Hortensia; Bernardotte; La princesa Borghese,* etc.

JACQUESSON DE LA CHEVREUSE (LUIS MARÍA). *Biog.* Pintor francés, n. en Toulouse en 1839 y m. en París en 1903. Fué discípulo de Ingres, Flandrin y Gérome, y se dedicó con éxito á la pintura de historia y al retrato, reuniendo una considerable fortuna, que legó á la Sociedad de Artistas Franceses y á la Escuela de Bellas Artes. Sus obras principales son: *Monseñor de la Bouillerie; Mártir; Contarini el condotiero; La Visitación,* y *Ante el espejo* (1891).

JACQUET. *Juego.* Juego de azar y de combinación. Es una modificación del trictrac.

JACQUET (EUGENIO ESTANISLAO). *Biog.* Orientalista belga, n. en Bruselas en 1811 y m. en París en 1838. Estudió en París, y siendo aún muy joven adquirió justo renombre por su sabiduría y amor al trabajo, dejando importantes obras á pesar de su prematura muerte. Citaremos: *Considérations sur les alphabets des Philippines* (París, 1831); *Légende de l'entrevue du docteur Iulsingé avec l'esprit du foyer* (París, 1832); *L'episode de Viçvamitra* (París, 1835), y *Notices sur les médailles bactriennes et indo-scythiques rapportés par le général Allard* (París, 1836).

JACQUET (GUSTAVO JUAN). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1846-1909). Fué discípulo de Bouguereau y produjo gran número de retratos y de cuadros de género. Obras principales: *La modestia* (1864); *La tristeza* (1864); *Llamamiento á las armas en el siglo XV* (1867); *Fin de año* (1868); *Gran fiesta en Turena en 1565* (1873); *Alto de lansquenetes* (1873); *Ensueño* (1875); *El minué* (1880); *La pavana* (1884); *Voló el pájaro* (1888); *La bienvenida* (1889); *El romanticismo; El enigma,* y *Flores de estío.*

JACQUIER (FRANCISCO). *Biog.* Filósofo, matemático, literato y religioso mínimo francés, n. en Vitry-le-Français el 7 de Junio de 1711 y m. en Roma el 3 de Julio de 1788. A los diez y seis años entró en dicha Orden, muy floreciente en letras por aquel tiempo, y emitidos los votos, fué enviado á Roma, donde en el Real Colegio de la Trinidad del Monte cursó filosofía y teología. Dedicóse con ardor al estudio de las matemáticas, adquiriendo en ellas grandes conocimientos que le ganaron la admiración y estima de los sabios de su tiempo. En 1742 fué el primero en acometer el problema del apogeo lunar. D'Alembert, en sus reflexiones sobre la teoría del mundo, le atribuye todo el honor que cabe por las diversas indagaciones sobre el particular. Le fué conferida en 1735 la cátedra de Sagrada Escritura en el Colegio de *Propaganda Fide;* pasados algunos años, el rey de Cerdeña, Víctor Amadeo, le confió la cátedra de física en la Universidad de Turín, que no pudo regentar por los ruegos del papa Benedicto XIV y su secretario de Estado, el cardenal Silvio Valenti Gonzaga, que no querían alejarse de él, confiriéndole á este fin la cátedra de física experimental en el famoso Liceo Romano. Fué nombrado, con el padre Le Seur y otros dos insignes arquitectos, para examinar las reparaciones que habían de hacerse en la cúpula de San Pedro, que amenazaba ruina. Asimismo Clemente XIII le confió el examen de diversos proyectos sobre la conducción de las aguas de Bolonia á Roma, presentados por los más famosos matemáticos de aquel tiempo. En 1763 JACQUIER fué destinado, junto

con su hermano de religión, padre Le Seur, á la corte de Parma en calidad de profesor del infante don Fernando, á fin de que le enseñasen las ciencias físicas y matemáticas. En 1773, suprimida la Compañía de Jesús, hubo de aceptar JACQUIER la cátedra de matemáticas en el Colegio Romano. Fué miembro de las principales academias científicas de Europa. Sus principales obras son: *Isaaci Newtoni Philosophiae Naturalis principia mathematica perpetuis commentariis illustrata,* etc., con T. Le-Suer (Roma, 1739); *Elementi di prospettiva secondo i principi di Broock Taylor, con varie aggiunte spettanti all' otica ed alla geometria* (Roma, 1755); *Institutiones philosophicae ad studia Theologica potissimum accommodatae,* que obtuvo numerosas ediciones (1757); *Dissertazione sul Lago Trasimeno,* es muy rara y buscada (Roma, s. f.); *Del calcolo integrale* (Parma, 1768); *Elogio academico del celebre matematico sig. ab. Frisi* (Venecia, 1786), é *In laudes Ordinis Minimorum* (Roma, 1764). En España fué muy conocido JACQUIER, á fines del siglo XVIII y principios del XIX, por sus *Institutiones philosophicae,* que sirvieron de texto en nuestros seminarios, y fueron impresas en Valencia (1787 y 1815), en Alcalá y en Madrid (1786 y 1795). La obra comprende, además de la filosofía en sentido estricto, la aritmética, álgebra y física general y particular, como era costumbre en la enseñanza escolástica de su tiempo. Sus *Definitiones tantum philosophicae potissimum accommodatae...* empezaron á publicarse en Madrid, pero sólo vieron la luz las relativas á la lógica (1817).

Bibliogr. G. Ceruti, *Elogio del padre Jacquier* (Roma, 1788 y 1790); Juan Bautista Avanzo, *Elogio...* (Roma, 1790); Luis Godard, *Un pequeño poema* (Roma, 1788).

JACQUIN (JOSÉ FRANCISCO). *Biog.* Botánico alemán, hijo de Nicolás, n. en Schemnitz en 1766 y m. en 1839. Fué profesor de botánica y química de Viena. Escribió: *Eclogae plantarum rariorum* (con 169 planchas en color, Viena, 1811-44); *Eclogae graminum rariorum* (con 48 planchas en color, Viena, 1813-44); *Lehrbuch der allgemeinen und medizinischen Chemie* (4.ª ed., Viena, 1810-22), y *Ueber den Ginkgo* (Viena, 1819).

JACQUIN (NICOLÁS JOSÉ, BARÓN DE). *Biog.* Botánico holandés, n. en Leyden en 1727 y m. en Viena en 1817. Estudió medicina, y la practicó desde 1752 en la capital de Austria. Desde 1755 hasta 1759 viajó por la India Occidental con objeto de adornar con plantas raras y exóticas los parques imperiales de Viena y Schönbrunn. A su regreso fué nombrado profesor de química y botánica, primero de Chemnitz y luego de Viena, y juntamente director del Jardín Académico (más tarde Jardín de Schönbrunn). En 1806 se le concedió el título de barón. He aquí sus obras principales: *Flora austriaca* (5 vol., con 500 planchas en colores, Viena, 1773-78); *Selectarum stirpium americanarum historia* (con 264 planchas pintadas, Viena, 1763; 2.ª ed., 1780); *Observationes botanicae* (4 vol., con 100 planchas, Viena, 1764-71); *Hortus botanicus Vindobonensis* (3 vol., con 300 planchas en colores, Viena, 1770-76); *Icones plantarum rariorum* (3 vol., con 648 planchas en colores, Viena, 1781-93); *Collectanea ad botanicam, chemiam et historiam naturalem spectantia* (5 vol., con 106 planchas, algunas en colores, Viena, 1786-96); *Plantarum rariorum horti caesarei Schoenbrunnensis descriptionus et icones* (4 vol., con 500 planchas en colores, Viena, 1797-1804); *Stapeliarum in hortis Vindobonensibus cultarum descriptiones* (con 64 planchas en colores, Viena, 1806); *Oxalis. Monographia* (con 81 planchas, algunas en colores, Viena, 1794); *Fragmenta botanica* (con 138 planchas en colores, Viena, 1800-09), y *Genitalia Asclepiadearum controversa* (Viena, 1811).

JACQUINET (PABLO). *Biog.* Literato francés, (1815-1903). Estudió en la Escuela Normal Superior, y fué, sucesivamente, profesor de los Colegios de Reins y Luis el Grande, maestro de conferencias de literatura francesa y de literatura latina de la Escuela Normal (1842-57) y director de estudios del mismo establecimiento. Fué, además, inspector general de Instrucción pública y rector de las Academias de Nancy y de Besançon. Se le debe: *Prédicateurs du XVIIe siècle avant Bossuet* (1863); *Les femmes de France, poètes et prosateurs* (1886); *Mme de Maintenon dans le monde et à Saint-Cyr* (1888); *Lettres choisies du XVIIIe siècle* (1890), y algunas traducciones del latín.

JACQUINOT (CARLOS HÉCTOR). *Biog.* Almirante francés, n. en 1796 y m. en Tolón en 1879. A los diez y seis años entró en la Marina, y en 1825 hizo, en calidad de capitán de fragata, sobre la *Zelea,* un viaje de circunnavegación á las órdenes de Dumont d'Urville, recibiendo á su regreso el título de capitán de barco. Fué después promovido á contraalmirante, y mandó la división naval del Levante. En 1855 hizo una expedición al Pireo y fué nombrado en el mismo año vicealmirante. Después de la muerte de Dumont d'Urville continuó la publicación del *Voyage au pôle sud et dans l'Océanie* (1843-54).

JACQUOT (JORGE). *Biog.* Escultor francés, n. en Nancy en 1794 y m. en 1874. Fué discípulo de Ramey, de Bossio y de Gros, y en 1820 obtuvo el gran premio de Roma. Obras principales: *El amor jugando con un cisne* (1827); *Joven bañista; El amor llevado por un delfín* (1827); estatua colosal de *Luis Felipe I* (1831); *Hércules raptando á Alcestes* (1887); *El último suspiro de Jesucristo* (1847); *Exaltación de la Cruz* (1857), y *Hércules vencedor de la hidra* (1859). Ejecutó también algunos bajorrelieves para el Arco de la Estrella, *El genio de la guerra* para el ministerio del Interior y numerosos bustos. En los Museos de Nancy, Amiens y Versalles se encuentran algunas de sus obras.

JACRA. f. Especie de azúcar que se extrae del vino de la palmera ó del coco.

JACRA. *Zool.* (*Jacra* Adams.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los escrobiculáridos, afín al género *Cumingia* Sow.

JACSONITA. f. *Mineral.* V. JACKSONITA.

JACTABLE. adj. Que puede ó debe jactarse.

JACTACIÓN ó JACTITACIÓN. f. *Pat.* Agitación con lanzamiento de los miembros en las enfermedades agudas.

JACTÁN. m. Medida de longitud que se usa en Guinea.

JACTANCIA. (Etim. — Del lat. *iactantia.*) f. Alabanza propia, desordenada y presuntuosa. || *Der.* V. ACCIÓN DE JACTANCIA.

JACTANCIA. *Der. proc. civ.* Acción concedida á una persona, para demandar en juicio á otra que se envanece ó jacta de tener derechos contra el demandante, y en virtud de la cual se compele al demandado á que ejercite dichos derechos en el litigio ó causa procedente ó bien á que guarde silencio y callamiento perpetuo.

La acción de jactancia tiene su origen en el Derecho romano, Ley *Diffamari* (5, Cod.), *De ingenuis manumissis* (7, 14), que se refiere al caso de que uno niegue á otro su cualidad de ingenuo. La Ley 46, tít. 2.°, de la Partida 3.ª, la reguló especialmente, constituyendo sus disposiciones, el Derecho vigente sobre esta materia. Según esta Ley, nadie puede ser constreñido á demandar á otro en juicio, mas si una persona se alaba públicamente, diciendo que otro es su siervo, ó lo infama de cualquier otra forma, en este caso la persona objeto de la ofensa puede pedir al juez del lugar, que se obligue al que propala aquella especie á que promueva el correspondiente juicio, y las pruebe, ó á que se desdiga de ellas. «E aun dezimos, continúa el texto legal, que si dende en adelante, se tornase á dezir del aquel mal que ante avía dicho; quel judgador quelo debe escarmentar (al jactancioso);

de manera que otro ninguno, non se atreva á enformar, nin á dezir mal de los omes tortizeramente.»

Entre las sentencias del Tribunal Supremo, que han sentado jurisprudencia sobre la acción de jactancia, merecen citarse las del 6 de Julio y 19 de Diciembre de 1888, la del 14 de Junio de 1890, y, especialmente, la del 27 de Diciembre de 1912, en la que se declara de un modo categórico, que la Ley 46, tit. 2.°, de la Partida 3.ª, que trata de la acción de jactancia, no ha sido derogada por el Código civil, diciéndose textualmente «que la facultad que por excepción concede la referida Ley de Partidas para acudir ante el Juzgado, ejercitando la acción llamada de jactancia, es de carácter adjetivo ó procesal, como lo revela, de una parte, la finalidad que con ella se persigue, que no es otra que la de amparar y garantir por ese medio los derechos de una persona, cuando en la forma ó el modo que consigna, han sido atacados, y de otra, la de hallarse comprendida en el lugar destinado en dicho cuerpo legal, á fijar las reglas á que ha de ajustarse la tramitación de los juicios, y, por consiguiente, no tratándose de un derecho de naturaleza substantiva ó civil, materia propia del Código de este nombre, no ha sido por él derogada en su art. 1576.

JACTANCIOSO, SA. (Etim. — De *jactancia.*) adj. Que se jacta. U. t. c. s.

Deriv. **Jactanciosamente.**

JACTANTE. (Etim. — Del lat. *iactans, antis.*) p. a. ant. de JACTARSE. Que se jacta.

JACTAR. (Etim. — Del lat. *jactare.*) tr. ant. Mover, agitar. || v. r. Alabarse uno excesiva y presuntuosa ó desordenadamente de la propia excelencia, y también de la que él mismo se atribuye, y aun de acciones criminales ó vergonzosas. También se ha usado como transitivo. JACTAR *valor;* JACTAR *linajes.*

JACTAR. *Gram. Jactarse de erudito; jactarse de noble.* A propósito de la forma reflexiva de este verbo, en comparación de la transitiva que tuvo antiguamente y que se halla, entre otros pasajes, en Ruiz de Alarcón, al decir: *Que no jacto valor de mis pasados* (*La cueva de Salamanca,* I); la Academia, en su *Gramática* (edición de 1924), hace una observación muy digna de tenerse en cuenta: Los verbos que expresan emociones del alma, como *admirar, pasmar, reir,* etc., nos enseñan, por las diversas construcciones que algunos de ellos admiten, el procedimiento por el cual *atreverse* y *jactarse* pasaron de transitivos á reflexivos. Podemos decir: *Yo admiro la agudeza de Juan,* y convirtiendo en pasiva esta primera de activa, expresar el mismo pensamiento diciendo: *La agudeza de Juan es admirada por mí.* En las dos construcciones tenemos el mismo agente; sujeto en la primera y ablativo en la segunda; pero también podemos decir: *Me admira la agudeza de Juan,* donde el sujeto *yo* de la primera oración se nos ofrece como acusativo de objeto directo que sufre la acción del verbo *admirar,* cuyo agente es la *agudeza,* y podemos, por último, sumar esta última construcción con la primera y decir: *Yo me admiro de la agudeza de Juan,* donde la persona *yo* es sujeto como en la primera, y es á la vez objeto como en la tercera, siendo el vocablo *agudeza* la causa de la admiración, ó sea el objeto de donde ésta sale para recaer en mí, pero sin ser ya sujeto ni objeto directo, sino un complemento con la preposición *de.* Del mismo modo se pasa de la construcción *jactar valor* á la de *jactarse del valor,* que es como se construye hoy este verbo.

JACTURA. (Etim. — Del lat. *jactura.*) f. ant. Quiebra, menoscabo, pérdida.

JACÚ. m. En Bolivia, especie de mandioca, con que se hace pan.

JACÚ. *Geog.* Río de Panamá, prov. de Chiriquí; des. en el Chiriquí Viejo.

JACUA HAGANGA. f. *Bot.* Planta del Brasil, cuyas hojas producen la misma picazón que la ortiga, y sus flores son azules y amarillas. Es medicinal y se la considera como detersiva, vulneraria, resolutiva y consolidante.

JACUANGA. f. *Bot.* Género fundado por Lestiboudois y sinónimo de *Costus* de Linneo, en la familia de las zingiberáceas.

JÁCUBA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Montecristi, mun. de Dajabón, célebre campo de batalla durante la guerra de la Separación.

JACUHY. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; 10,341 h. según el censo de 1920. Comprende las parroquias de San Carlos de Jacuhy, San Francisco das Chagas do Monte Santo, Bom-Jesús y Santa Cruz das Areias. Tiene cuatro escuelas públicas. Producción de café, tabaco y azúcar.

JACUHYPE. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. y comarca de Bahia; nace en Morro del Chapeu, corre al E., vuelve al S. y se junta con el Paraguassa, á los 80 kms. de su curso.

JACULACIÓN. f. *Hist.* Ejercicio que consistía en lanzar una jabalina con la mano.

JACULADOR. m. *Hist.* Soldado de la milicia bizantina, que llevaba armas propias para lanzar proyectiles.

JACULAR. v. a. ant. Tirar ó arrojar.

JACULATORES. m. pl. *Mil.* Dice Almirante: «Nombre latino, apelativo y genérico de todo el que dispara ó tira. De *jaculum,* dardo. Así se dice máquina jaculatoria, la que dispara dardos.»

JACULATORIA. (Etim. — Del lat. *iaculatoria,* t. f. de *rius,* jaculatorio.) f. Oración breve dirigida al cielo con vivo movimiento de corazón.

JACULATORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *iaculatorius,* de *iaculari,* lanzar.) adj. Breve y fervoroso. || V. ORACIÓN JACULATORIA.

JACULELA. f. *Zool.* V. YACULELA.

JÁCULO. (Etim. — Del lat. *iaculum.*) m. DARDO (1.ª acep.).

JÁCULO. m. *Zool.* V. GERBO.

JACUNDÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará; nace en un extenso bosque á occidente de la c. de Cametá y des. en la bahía de las Boccas por dos canales: el de Jacundá y el de Taquari.

JACUNÉ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; nace en la Sierra de su nombre, riega el municipio de Saquarema y des. en la lag. de Jacuné, cuyas márgenes se hallan cubiertas de exuberante vegetación. En sus aguas y en la laguna abunda la pesca. || Río en el Est. de São Paulo; recibe el Guayauna como tributario y des. en el Aricandula, á su vez afl. del Tieté.

JACUNO. *Germ.* ESTÍO.

JACUPIRANGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de São Paulo; procede de la gran cordillera que, bifurcándose entre Mar-Pequenno y Ribeira, enlaza por occidente con la Sierra del Mar. Es el afl. más importante de la Ribeira de Iguape.

JACURA. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Falcón, dist. de Acosta; unos 1,700 h., distribuídos entre la cabecera y numerosos caseríos. Clima fresco y sano. Produce maíz, cacao, yuca, plátanos y caña de azúcar. La pobl. de Jacura está sit. en lo alto de un cerro, á 39 kms. SO. de Capadare. Existía ya en 1773.

JACURE. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, en el Est. de Falcón.

JACURUNA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahia; nace en los bosques de la Misericordia, riega el mun. de Jaguaripe, y des. en el canal existente entre la isla de Itaparica y el límite del municipio.

JACUSI. *Mit.* Dios de los japoneses, á quien se representa sentado sobre una hoja de ninfea y con la cabeza rodeada de una aureola.

JACUTAGA. m. *Hist.* En Turquía, el primero de los dos eunucos á cuyo cargo está el tesoro del sultán.

JACUTINGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; nace en la Sierra de Bom-Jardim, se une al Bananal, y des. en el río Preto, subafl. del Parahiba do Sul. || C. y mun. en el Est. de Minas Geraes; 20,615 h. según el censo de 1920. Escuelas graduadas. Cosecha de caña, café y cacao; comercio de maderas.

JACY. *Farm.* V. JACA.

JACZKO ó JACKO (SAN). *Hagiog.* V. JACINTO (SAN). El 16 de Agosto.

JACHÁ. *Germ.* CALOR.

JACHAL. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de San Juan; se forma de la confl. de los arr. Barrancos Blancos, Perra Negra y Blanco del Norte, que nacen en el Nevado del Bonete, se encamina hacia el S., cerca de Jachal, tuerce al E. y luego con el nombre de Zanjón al SE., recibe las aguas del Salado y des. en el Bermejo. || Dep. en la prov. de San Juan; 8,669 kms.² y unos 14,000 h. Clima templado y sano. Minas de cobre y oro. Le bañan el río Jachal y el arr. Mercedes. Produce cereales y gran abundancia de ganado vacuno. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. en la marg. der. del río Jachal y fundada en 1750 ó 1753 por Juan de Echegaray, uno de los conquistadores españoles que, procedentes de Chile, llegaron á este lugar; unos 2,000 h. Municipalidad; escuelas; Telégrafos; varios establecimientos de Banca; estación meteorológica.

JACHALI. (Voz americana.) m. Árbol de la América intertropical, de la familia de las anonáceas, con tronco liso de 6 á 7 m. de altura; copa redonda, ramas abundantes pobladas de hojas gruesas, enteras; alternas, lanceoladas y lustrosas; flores blancas, axilares; fruto ovoide, drupáceo, aromático, sabroso, de corteza amarillenta y dividida en escamas cuadrangulares, y madera sumamente dura, muy apreciada para la ebanistería.

JACHAR. tr. *Germ.* Escaldar, quemar.

JACHARAO. adj. *Germ.* ENAMORADO.

JACHARAR. v. a. *Germ.* Calentar, enamorar.

JACHARE. m. *Germ.* Tormento de preso.

JACHARÉ. m. *Germ.* HERRERO.

JACHARÍ. m. *Germ.* CALENTÓN.

JACHARÓ. m. *Germ.* JACHARÍ.

JACHES (GALLICO ó GIACOMO BRUMEL). *Biog.* Organista del siglo XVI, también conocido por *Jaches da Ferrara*. Probablemente originario de los Países Bajos, estableciόse muy joven en Italia, llegando á ocupar el cargo de maestro de música en la corte del duque de Ferrara, entre 1543 y 1559. También parece que se distinguió como teórico, pues Corsini, en la dedicatoria de su *Primo libro de moteti* (1571) al duque de Ferrara, declara haber recibido su instrucción artística de JACHES.

JACHET BUUS. *Biog.* Músico flamenco del siglo XVI, n. en Brujas en los primeros años de dicha centuria, ignorándose la fecha de su muerte. En 1541 fué elegido organista de la basílica de San Marcos de Venecia, entre numerosos competidores de gran valía, ocupando dicho cargo hasta 1550 en que pasó á Viena como maestro de capilla de Fernando I. La personalidad de este artista tiene especial significación en la historia de la Música. Durante la primera mitad del siglo XVI la música instrumental consistía principalmente en arreglos ó adaptaciones de obras vocales, sistema contra el que reaccionó JACHET BUUS dando á sus composiciones para órgano un carácter marcadamente instrumental. Los *Ricercari* de este autor, citados con elogio por Cerone en *El Melopeo* (1613), eran afortunados intentos de perfección artística, que, al ir más tarde evolucionando, hubieron de dar origen á formas gradualmente superiores, como la *canzona*, la *fantasía*, la *toccata* y, por último, la *sonata* (V. cada una de estas palabras en el lugar correspondiente). Entre las obras que se conservan de este músico, citaremos dos cuadernos de *Canzoni francesi a sei e cinque voci*, editados en Venecia en 1543 y 1550; otro libro de *Moteti a quatro voci* (1549), algunos *motetes* á 6 voces que incluye la colección *Thesauri Musici*, de Nuremberg (1564), y otros que guarda la Biblioteca pública de Munich.

JACHI. m. *Amér.* En Bolivia, salvado ó afrecho.

JACHIMECKI (IDZISLAW). *Biog.* Musicólogo, compositor y director de orquesta polaco, n. en Lemberg en 1882. Hizo sus estudios en Cracovia y Viena. Ha sido profesor de harmonía en el Conservatorio de Cracovia. Entre sus obras de historia musical figuran *Die Musik an dem Hofe des Königs Wladyslaw Jagiello* (14-24, 1430) y *Geschichte der polnischen Musik im Umriss* (1921). Es autor de interesantes monografías acerca de Mozart, Wagner, H. Wolf y E. Moniusko. Entre sus obras musicales se citan con elogio varios *lieders*, inspirados en el sentimiento popular nacional. También ha compuesto algunas obras para orquesta.

JACHIN. *Arqueol.* Nombre de una de las columnas monumentales de bronce que había á la entrada del templo de Salomón. La otra se llamaba *Boaz*. A lo que parece, la adopción de estas dos columnas era una copia del santuario fenicio.

JACHIN. *Biog. bibl.* Nombre de tres israelitas, á saber: 1.° Hijo de Simeón y nieto de Jacob. Fué jefe de la familia de los jachinitas. 2.° Sacerdote de la familia de Ithamar, jefe de la vigésimoprimera clase sacerdotal del tiempo de David (Paralip., I, XXIV, 17). Su descendencia formó la quinta de las ocho clases sacerdotales salidas de Ithamar. Algunos comentaristas creen que son los sacerdotes de esta familia á los que se designó con el nombre de Jachin entre los que volvieron á Jerusalén después del cautiverio de Babilonia. 3.° Según la opinión común entre los comentaristas, uno de los sacerdotes que se establecieron en Jerusalén al volver del cautiverio de Babilonia (I Paralipómenos, IX, 10).

JACHIPÉN. m. *Germ.* ALIMENTO. || FESTÍN.

JACHIVAR. intr. AMANECER.

JACHIVELAR. v. n. *Germ.* JACHIVAR.

JACHO. m. *Venez.* En las chumberas de Coro y Paraguaná, cierto cacto. Llámase también *corona de Cristo*.

JADA. f. *Ar.* AZADA.

JADA. V. JADE. *Mineral.*

JADACAQUIVA. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. y dist. de Falcón; unos 2,000 h. distribuídos entre su cabecera y numerosos caseríos. Produce maíz, yuca y algodón. Clima cálido y seco. Su cabecera está sit. á 24 kms. SO. de Pueblo Nuevo, en terreno árido.

JADANZA (NICODEMO). *Biog.* Físico italiano, n. en Campolattaro en 1847. Ha sido profesor y director del Gabinete de Geodesia de la Universidad de Turín, profesor de geometría práctica de la Escuela de Ingenieros de la misma ciudad é individuo de la Academia de Ciencias. Se le debe: *Sulla latitudine, longitudine ed azimut dei punti di une rete trigonometrica* (1880); *I metodi usati per la misura di emarco di meridiano* (1881); *Alcuni problemi di geodesia* (1882); *Teorica dei cannocchiali esposta secondo il metodo di Gaus* (1885); *Nuovo metodo per accorciare i cannocchialiterocotre* (1886); *Sul calcolo degli azimut mediante le coordinate rettilinee* (1888); *Sulla misura diretta ed indiretta dei lati di una poligonale topografica* (1889); *Guida al calcolo delle coordinate geodetiche* (1891); *Teorica di alcuni strumenti topografici a riflessione* (1892); *Tavole tacheometriche centesimali* (1893) y numerosas Memorias y artículos en revistas científicas.

JADASSOHN (SALOMÓN). *Biog.* Compositor y teórico alemán, n. en Breslau en 1831 y m. en Leipzig en 1902. Estudió en el Conservatorio de Leipzig y luego fué discípulo de Liszt en Weimar y de Hauptmann en

Leipzig, donde fijó su residencia. En 1866 fué nombrado director de la sociedad coral *Psalterion,* en 1867 director de orquesta del *Euterpe* y en 1871 profesor de teoría, composición é instrumentación del Conservatorio. Entre sus numerosas composiciones cabe mencionar una serie de *oberturas* en forma de canon; *serenatas* para orquesta; música *di camera;* preludios y fugas para piano; *Salmo C.,* para 8 voces, solos y orquesta; otras diversas obras para coro mixto, con ó sin orquesta, y numerosas melodías vocales. Además, dejó las siguientes obras teóricas: *Harmonielehre* (1883; 7.ª ed., 1903), traducido al francés, inglés, holandés é italiano; *Lehrbuch der Kontrapunkts* (1884; 4.ª ed., 1903), traducido al francés y al italiano; *Die Lehre vom Kanon und von der Fuge* (1884); *Die formen in den Werken der Tonkunst* (1889); *Lehrbuch der Instrumentation* (1889); *Die Kunst zu moduliren und zu praeludiren* (1898); *Methodik des musiktheoretischen Unterrichts* (1898); *Das Tonbewusstsein: die Lehre von der musikalischen From* (1899); *Das Wesen der Melodie in der Tonkust* (1899), y *Dar Generalbass* (1901).



Salomón Jadassohn

JADDESO. m. *Hist. rel.* Sacerdote de Ceylán, que está especialmente consagrado al culto de los genios.

JADDO. *Biog.* Gran sacerdote de los judíos, que, cuando iba contra Jerusalén el conquistador Alejandro Magno, salió á recibirle al frente de los levitas y revestido con los ornamentos pontificales.

JADE. (Etim. — Del chino *jud.*) m. Piedra muy dura, tenaz, de aspecto jabonoso, blanquecina ó verdosa con manchas rojizas ó moradas, que suele hallarse formando nódulos entre las rocas estratificadas cristalinas. Es un silicato de magnesia y cal con escasas porciones de alúmina y óxidos de hierro y de manganeso, resultando con una composición semejante á la del feldespato.

Muchos de los instrumentos prehistóricos están hechos de este mineral, y se emplea en China para fabricar amuletos muy apreciados contra el mal de piedra.

JADE. *Arqueol.* y *B. art.* Los chinos han apreciado mucho el jade desde los tiempos más antiguos. Los objetos más estimados son los de la época Chien Lung. Los sabios lo comparaban con las nueve virtudes humanas. Durante un período de tiempo que se extiende desde la actualidad hasta el pasado de tres dinastías completas, el jade sirvió de material para construir los principales utensilios de la Casa Imperial, y se le empleó también para emblemas de realeza y señoría.

El *ku yu tu pu* establece que el maestro de las ceremonias religiosas haga de jade de diversos colores los seis símbolos en honor de cielo, tierra y puntos cardinales: azul para el cielo; amarillo para la tierra; verde para el E.; encarnado para el S.; blanco para el O., y negro para el Norte. A causa de su virtud preservativa y el amor con que se guardan los objetos de familia en familia, su importancia en el estudio de la arqueología y arte chino antiguos es grandísima.

Bibliogr. Laufer, *Jade,* en el vol. X de *Anthopolo logical Series of the Field Museum of Natural History;* Kimpei Takeuchi, *The Chinese Appreciation of Jade,* en *Burl. Mag.* (pág. 140).

JADE. *Mineral.* Nombre genérico de diversas substancias caracterizadas por su gran tenacidad y dureza, tanta, que alguna de ellas raya el cristal, empleándola en otro tiempo los indios americanos para la punta de sus armas, así como para el filo de sus instrumentos cortantes.

Todas son compuestas, unas blancas ó blanquecinas, grises otras, verdosas algunas y aun verdes, translúcidas, capaces de pulimento.

Corresponden á las siguientes especies: tremolita, zoisita, labradorita y jadeíta.

Jade de Saussurre. Producto de alteración de la plagioclasa.

Jade labradorita. Se halla como la anterior en el Monte Rosa, y, además, en las orillas del lago de Ginebra, en Estiria, cerca de Bayreuth; en Silesia, etcétera. Su dureza es 6 y la densidad 2,79 á 3,38; fúndese difícilmente al soplete, dando un esmalte de color gris pardusco. V. el artículo JADEÍTA.



Tintero de jade (período Tang)



Escuerzo de tres patas, de jade (período Shang)

Jade nefítico. V. los artículos PIEDRA CANANOR y TREMOLITA.

Jade oriental. V. los artículos SILLIMANITA y TREMOLITA.

Jade tremolita. Su dureza es 5,5 y la densidad 2,16 y 3,1; blanquea al soplete y fúndese difícilmente dando esmalte blanco.

Jade zoisita. Hállase en el Monte Rosa, en Ginebra (Suiza), y en Orezza (Córcega). Confundióse por algún tiempo con otras variedades muy parecidas en los caracteres organolépticos, pero que tienen la composición de la labradorita.

JADE (JAHDE). *Geog.* Río costero, navegable, de Alemania, en Oldemburgo; nace en Loy, á 9 kms. al N. de la c. de Oldemburgo y des., tras de un curso de 22 kms., en el gran golfo de Jade, del mar del Norte, el cual se ha ido formando por sucesivas invasiones de las mareas altas, una de las cuales, en 1511, desplazó cinco poblados. La entrada al golfo, separada del Norderweser por bancos de arena, es navegable para barcos hasta de gran calado al subir la marea. La corriente navegable tiene un ancho de 2 kms. y un promedio de 4 m. de profundidad, y las aguas no se hielan á causa del flujo y el reflujo. Estas circunstancias y la importante situación político-militar de la desembocadura del JADE llamó ya la atención de Napoleón I, quien hizo estudiar un proyecto de construcción de un puerto militar allí, que no llegó á realizarse. En 1853 Prusia adquirió de Oldemburgo dos pequeñas parcelas de terreno en las oril. E. y O. del golfo, para construir un puerto de guerra, y más tarde se añadieron otros pedazos de terreno. Los trabajos de construcción se empezaron en 1855, y el 17 de Junio de 1869 se inauguró el puerto. Este es de 376 m. de long. por 220 de ancho, y la entrada al mismo, de 110 m. En la rada, el agua en la marea alta tiene 11 m. de profundidad. Al puerto militar hay adjuntos tres diques secos y dos astilleros. Al S. hay el puerto comercial, y no lejos del mismo des. el canal Jade-Ems. La cuenca del JADE pertenece á la prov. prusiana de Hannóver y forma un distrito propio del círc. de Wittmund, en la regencia de Aurich, teniendo una sola población, la de Wilhelmshaven.

JADE. *Geog.* Mun. de Alemania, en el Oldemburgo, á oril. del río del mismo nombre, en la l. f. Oldemburgo-Wilhelmshaven. Templo evangélico; fab. de conservas de carne é industria de derivados de la leche; 3,000 h.

JADEANTE. p. a. de JADEAR. || Que jadea.

JADEAR. (Etim. — De *ijadear.*) intr. Respirar anhelosamente por efecto de algún trabajo ó ejercicio impetuoso. || Según algunos, esta voz está formada por onomatopeya del sonido de la respiración fatigosa.

JADEÍTA. f. *Mineral. (Jade.)* $(SiO_3)_2AlNa$, con frecuencia unido á $(SO_3)_4$, $(AlFe)_2$ $(CaMg)$. La jadeíta de China contiene, según Damour, SiO_2, 59,19; Al_2O_3, 22,58; Fe_2O, 1,46; MgO, 1,15; CaO, 2,68; Na_2O, 12,93. Cristaliza en el sistema monoclínico, $110 : \bar{1}10 = 85°20$. Según Krenner: $110 : \bar{1}10 = 86°55$, suponiendo algunos es mineral triclínico. Exfoliación fácil según 110. Masas translúcidas de color blanco verdoso y brillo vítreo poco intenso; dureza, 6,5 á 7; peso específico, 3,2 á 3,3. Birrefringente biáxica con signo positivo. Fusible al soplete en vidrio claro. Es inatacable por los ácidos, aun á la temperatura de la fusión, lo cual la distingue de la sausurita. No se conoce su verdadero yacimiento. Se encontró en China constituyendo masas aisladas. Se la ha reconocido también en objetos labrados hallados en algunas habitaciones lacustres de Suiza. Los chinos aprecian mucho este mineral, que denominan *jei-tsui.* Se encuentra disperso en varios puntos de Asia, principalmente en Birmania. Es mineral de gran importancia prehistórica, pues con él construían los antiguos estatuas, hachas, amuletos, etc.; actualmente los indios la dedican para los mismos usos. Hachas construídas con jadeíta se encuentran en Méjico y otros muchos puntos. Esta especie sólo se conoce en la península Ibérica como material de fabricación de objetos prehistóricos, pero siendo desconocida su procedencia, como sucede en toda Europa. Estos son tan sumamente raros aquí, como abundantes los de fibrolita, según puede inferirse de las noticias siguientes: Quiroga, autor del único trabajo completo que existe sobre mineralogía prehistórica de España, sólo menciona de ella tres objetos de jadeíta perfectamente caracterizada física y químicamente. Estos son verdeaceitunados, más ó menos obscuros y translúcidos, como la calcedonia. El primero que cita es un amuleto desenterrado en Monachil (Granada), perteneciente á Juan Vilanova, el cual tiene una densidad de 3,32; el segundo es un arma procedente de la provincia de Murcia, de color verde muy obscuro, y cuya densidad es de 3,36, perteneciente á Emilio Rotondo; del tercero, cuyo color es verde claro y su densidad de 3,30, sólo se sabe que fué hallado en una de nuestras provincias de Levante. A estas noticias añade la del hallazgo de un hacha verde en una sepultura prehistórica de Andalucía, noticia comunicada verbalmente por G. Macpherson, el cual decía que por su aspecto pudiera ser nefrita ó jadeíta. En Argecilla (Guadalajara), adquirió Arévalo y dió noticia de una cuña transformada en amuleto, de color verdoso azulado, translúcida en su borde afilado y con una densidad de 3,33, que corresponde á la jadeíta. También cree pueden referirse á ella dos hachas de gran tamaño existentes en las colecciones de la Academia de Artillería, cuya procedencia se ignora.

JADELOT (JUAN NICOLÁS). *Biog.* Médico francés, n. en Pont-à-Mousson en 1738 y m. en Nancy en 1793. Apenas terminados sus estudios obtuvo la cátedra de anatomía y fisiología de la Universidad de su ciudad nativa, pasando luego á la de Nancy, adonde había sido trasladada aquélla. Se hizo notar por su excelente método de enseñanza y por algunas obras que produjeron sensación en la época. Citaremos entre las principales: *Tableau d'économie animale* (1769); *Mémoire sur les causes de la pulsation des artères* (1771); *Cours complet d'anatomie* (1773), y numerosos opúsculos.

JADEO. m. Acción de jadear.

JADER. *Geog. ant.* Río de Dalmacia; pasaba por Solona y des. en el Adriático.

JADER (SAN). *Hagiog.* Uno de los nueve obispos africanos condenados á las minas, en la persecución de Valeriano y Galieno. Su fiesta el 10 de Octubre. Cuanto á sus compañeros, V. t. XVII, pág. 1064, y t. XXXVIII, pág. 134 de esta ENCICLOPEDIA.

JADEREN. *Geog.* Sección de la costa SO. de Noruega, comprendida entre Nacrim y Stavanger. Notable por la abundancia de ganado lanar.

JADHAR. *Mit.* Divinidad favorable ó principio bueno, entre los naturales de Madagascar.

JADIAR. tr. *Ar.* Cavar con la jada.

JADICHA. *Biog.* V. KADHIGA.

JADIN (JACINTO). *Biog.* Compositor francés, n. en Versalles en 1769 y m. en 1800. Fué nombrado en 1795 profesor de piano del Conservatorio de París y dejó numerosas obras, á saber: 14 cuartetos y 6 tríos para arco; 4 conciertos para piano, 5 para violín, así como numerosas fantasías.

JADIN (LUIS GODOFREDO). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1805-1882). Fué discípulo de Hersent y de Abel de Pujol, y comenzó cultivando asuntos de caza y naturaleza en silencio, dedicándose luego á reproducir caballos y perros, género en el que alcanzó extraordinario éxito. Fué uno de los pintores de Napoleón III. Citaremos entre sus obras: *La asamblea de la venería; Seis cabezas de perros; Visión de san Huberto,* y *Descanso de perros.* También se le debe un plafón representando la *Aurora,* para el techo de uno de los

salones del Luxemburgo; plafones en el comedor del antiguo ministerio de Estado; los *Siete pecados capitales,* y otros.

JADIN (LUIS MANUEL). *Biog.* Compositor francés, n. y m. en Versalles (1768-1853). Era hijo de un violinista del rey, y estuvo al principio al servicio de la corte. Durante la Revolución perteneció á la música de la Guardia nacional, para la que compuso marchas, himnos y otras obras de circunstancias. En 1800 sucedió á su hermano Jacinto como profesor del Conservatorio de París; en 1806 fué nombrado director de orquesta del Teatro Molière, y en 1814 director de los pajes de la música del rey. Además de diversas composiciones de carácter patriótico, escribió numerosas comedias líricas y óperas representadas en los teatros de París, sinfonías, oberturas, música *di camera* y para piano, conciertos, melodías vocales y fantasías.

JADINEIN. *Geog.* C. del Iraq (Mesopotamia), en el antiguo vilayeto turco de Bagdad, sit. al NO. de Bagdad, en la marg. der. del Tigris; unos 15,000 h. La visitan en peregrinación los musulmanes shiítas de Persia.

JADO CAJIGAL (FELIPE). *Biog.* Marino español, n. en la provincia de Santander en 1749 y m. en el Ferrol en 1825. Entró casi un niño á servir como cadete en un regimiento de milicias, y después de un brillante comportamiento en Africa, luchando contra los moros, y de haber sido herido dos ó tres veces, obtuvo el empleo de teniente en 1774. Pero su vocación era la Marina de guerra, y solicitó y obtuvo el pase de una carrera á otra, ingresando en la Armada como alférez de navío en Febrero de 1777. Embarcó en la fragata *Rosario* y luego en el navío *San Pedro,* de la escuadra de Luis de Córdoba, con la que hizo la primera campaña del Canal de la Mancha, en combinación con la francesa del conde de Orbilliers, haciendo que las escuadras inglesas se retirasen á sus puertos y apresando al navío *Ardiente.* En 1780 transbordó al navío *Arrogante,* pasó á la América Septentrional y luego tocó en la Habana, de la que salió en 1781 con la escuadra de José Solana en la expedición contra Panzacola, entonces en poder de los ingleses. Se comportó bizarramente en el desembarco del cuerpo expedicionario y fué herido en una pierna, sin abandonar su puesto, conducta que le valió el ascenso á teniente de fragata. Restablecido ya de su herida en 1732, prestó algunos servicios en las Antillas, y ascendió á teniente de navío en Noviembre de 1784. Continuó su mérito en aquellas latitudes, y nombrado capitán de fragata en 1792, regresó á la Península. Al siguiente año destinósele á la escuadra de Francisco de Borja, con la que salió de Cartagena al rompimiento de las hostilidades con la República Francesa, dirigiéndose al golfo de Parma; estuvo en el apresamiento de la fragata *Elena* y en la quema de la *Rinchout,* así como en la toma de las islas de San Pedro y San Antíoco, y pasó en seguida á cruzar con la escuadra sobre Niza y Villefranche. Vuelto á Cartagena, transbordó á la escuadra de Juan de Lángara, que, en combinación con la inglesa del almirante Hood, tomaron posesión del puerto, arsenal y fortalezas de Tolón. Allí luchó denodadamente al frente de las tropas de desembarco, y, gravemente herido, tuvo que llevársele, casi siempre á la fuerza, al navío *Santa Isabel,* con el cual volvió á Cartagena, evacuada la plaza de Tolón. En Septiembre de 1794 fué promovido á capitán de navío, y como tal mandó varios, mereciendo ser ascendido á brigadier en Octubre de 1802. Desempeñaba la Comandancia del arsenal del Ferrol, mas alistada en dicho puerto una escuadra á las órdenes del general Grandallana, obtuvo JADO CAJIGAL el mando del navío *San Agustín* el 14 de Mayo de 1805, con el cual formó parte de la escuadra franco-española del almirante Villeneuve y Federico Gravina, que se reunió en la ría de Ares; pasó después á Cádiz y se encontró en la batalla de Trafalgar (21 de Octubre). El *San Agustín,* combatido por cuatro navíos, desarbolado, herido su comandante y muchos oficiales, con cerca de 400 bajas, fué apresado cuando se iba á pique, pero sin arriar la bandera. Canjeado, se trasladó JADO CAJIGAL al Ferrol, y fué ascendido á jefe de escuadra en Noviembre de 1805. Iniciado el movimiento nacional de 1808, se presentó el general á servir como voluntario en el ejército de Galicia; diósele el mando de una división, y al frente de ella combatió en la batalla de Rioseco y en otras varias, y, por último, fué herido en la de Villafranca del Bierzo. En Febrero de 1809 fué ascendido á teniente general; continuó prestando importantes servicios, obtuvo en 1816 la gran cruz de San Hermenegildo y la de tercera clase de San Fernando, y años después le otorgó el rey de Portugal la gran cruz de Santiago de la Espada. Fijó su residencia en el Ferrol, y allí permaneció hasta ocurrir su fallecimiento.

JADRAQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 611 e. y albergues y 1,679 h. *(jadraqueños).* Se compone del lug. de su nombre y de 3 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Sigüenza. El censo de 1920 le asigna 1,488 h. Está sit. al pie de unos cerros, al NE. de Guadalajara y á la izq. del río Henares. Est. f. c. Produce cereales, hortalizas, garbanzos y vino; cría de ganado; industria de carboneo. JADRAQUE corresponde tal vez á la romana *Vara* citada por Tolomeo. Las crónicas árabes de principios del siglo IX citan su castillo con el nombre de *Chadaraque,* y sus ruinas aun subsisten. En JADRAQUE despidió la reina Isabel de Farnesio á la princesa de los Ursinos en 1744. Alonso Carrillo vendió á JADRAQUE para las guerras de Granada, y en 1706 sentó en él sus reales el duque de Berwick con una división de 15,000 hombres. En 1836 llegó también á JADRAQUE el general carlista Gómez, haciendo prisionera á una brigada de la reina, compuesta de dos batallones de la Guardia, 25 caballos y dos piezas de artillería. Desde este punto ofició á Cabrera y demás caudillos aragoneses y valencianos proponiendo unieran sus fuerzas para atacar á Madrid.

JADRAQUE Y SÁNCHEZ DE OCAÑA (MIGUEL). *Biog.* Pintor español de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Valladolid. Hizo sus primeros estudios en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, bajo la dirección de los artistas Agapito López Sanromán y Joaquín Espalter; después los continuó en la de San Fernando de Madrid, mereciendo en ella diferentes premios. Obtuvo el premio de 6,000 reales ofrecido en concurso por su ciudad natal al mejor cuadro, siendo después pensionado por la misma durante dos años en Roma para la ampliación de sus estudios. Se dió á conocer á mediados del siglo XIX, obteniendo medallas de tercera clase en las Exposiciones nacionales de 1871 y 1876. Obras: *La muerte de Aarón* (1862); *Presentación de Cisneros á Isabel «la Católica» por el cardenal Mendoza* (1871), y que figuró también en la Exposición Universal de Viena de 1873, siendo muy elogiado por la crítica alemana; *Lectura interesante* (1876); *Carlos V en Yuste* (1878), presentado también en la Exposición de París del mismo año y adquirido por el Estado español, etc.

JADRIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kazan, á oril. del Sura; 2,500 h. Hay cuatro templos.

JADRINCEV (NICOLÁS MIJAILOVICH). *Biog.* Explorador ruso (1842-1894). Estudió en Tomsk y San Petersburgo y abogó por la fundación de una Universidad en Siberia; fundó en Irkutsk en 1875 la revista *Siberia,* consagrada á los problemas siberianos. Emprendió una serie de viajes de exploración á las regiones siberianas y reunió vastos materiales científicos. Los resultados positivos de sus viajes los publicó en varios libros, v. gr.: *Los habitantes de Siberia, su vida y*

situación actual, en ruso (San Petersburgo, 1891), y *Siberia como colonia rusa, considerada desde los puntos de vista geográfico, etnográfico é histórico* (San Petersburgo, 1893). Varias de sus obras han sido traducidas al alemán.

JAECERO, RA. m. y f. Persona que hace jaeces.

JAECKEL (GUILLERMO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, uno de los artistas que más se distin-



El Gólgota, por Guillermo Jaeckel

guen en la decadencia rebuscada de la pintura moderna en Alemania. Dotado de envidiables dotes como paisajista, de lo cual es buena muestra su cuadro *En el bosque,* composición serena de agradables efectos de contraluz; en sus cuadros de figura se muestra realista hasta la exageración, que llega á lo impúdico y contorsionado, en cuadros como *Después del parto* y *La separación.* En sus asuntos religiosos presenta marcadas características que permiten situar sus obras en los tres grupos primeros de los cuatro en que en el artículo RELIGIOSO (ARTE), *Notas sobre el Arte moderno,* se dividen las producciones modernas. Sus cuadros más conocidos de este género son: *Coronación de espinas; Crucifixión, Descendimiento; Piedad* y *San Sebastián.*

JAECKLE (CARLOS). *Biog.* Escultor alemán, n. en Sierenz (Alsacia) (1872-1923). Fué discípulo de Guillermo von Ruemann y de la Academia de Munich. Obras principales: *La esposa del artista; El escultor Huberto Netzer; Pablo Ernst; Benno Rutlenauer* (bustos) y numerosas estatuas decorativas.

JAEGER (TIPOS DE PRUEBA DE). (Del nombre de *Eduardo Jaeger,* oculista austriaco, 1818-1884.) *Oft.* Palabras ó letras impresas de varios tamaños que emplean los oculistas para el examen de la agudeza visual.

JAEGER (ENRIQUE). *Biog.* Médico y escritor alemán, n. en Ludwigsburg (Wurtemberg) en 1856. Doctoróse en dicha facultad en 1881 y fué luego médico militar; en 1885 médico municipal, y desde 1887 hasta 1889 médico de la sección de higiene de Berlín. En 1903 fué médico superior del cuerpo de ingenieros de Estrasburgo; desde 1914 hasta 1919 director del Hospital militar de Aquisgrán, y en 1920 nombrado general médico militar. Se le debe: *Cerebrospinalmening. a. Heeresseuche; Bakteriologie des tägl. Lebens, Aetiologie des Veilschen Krankeit; Z. Aetiologie d. Meningitis cerebrospinalis epidemica; Hygiene der Kleidung,* en colaboración con Ana Jaeger, etc. Fundó la *Kameradsch. Kriegsbechäd. Fürs.* y cuidó de la nueva edición de la obra, publicada en 1755, *Haushaltungskunst im Kriege u. i. d. Trg.*

JAEGER (ENRIQUE BERNARDO). *Biog.* Publicista noruego, n. en Bergen en 1854 y m. en Oslo en 1895. Estudió desde 1874 historia de la literatura y dramaturgia en Copenhague, Berlín, Munich y Viena, y desde 1879 hasta 1883 fué director de escena en Oslo, y desde 1888 hasta 1889 en Bergen. Sucumbió á las fatigas de su actividad periodística antes de que lograse terminar su obra maestra, *Historia ilustrada de la literatura noruega* (1892-96), la cual completó y editó Otón Andersen. Su escrito conmemorativo titulado *Henrik Ibsen, 1828-1888* (1888) es una obra de consulta para el conocimiento y valoración de la obra de Ibsen. Entre las demás obras de JAEGER (algunas de ellas dramáticas) cítase la interesante historia de amor de P. A. Heiberg y su esposa Tomasina Gyllembourg, titulada *Engammel Kaerlighedshistoire* (1891).

JAEGER (ERNESTO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Landau en 1869. Estudió en Estrasburgo, Heidelberg, Leipzig y Erlangen; licenciόse en 1893, y profesó la abogacía. Auxiliar del ministerio de Justicia en 1897-98, desempeñó luego el cargo de juez, y en 1899 fué nombrado profesor extraordinario de Derecho civil de la Universidad de Erlangen, y en 1900 profesor numerario de Derecho procesal en la de Wurzburgo. En 1905 fué llamado á la Universidad de Leipzig, donde desempeñó varias cátedras. Sus principales escritos son: *Die Voraussetzungen eines Nachlasskonkurses* (Munich, 1893); *Zur Lehre vom Mietpfandrecht* (Mannheim, 1895); *Der Konkurs der offenen Handelsgesellschaft* (Friburgo, 1897); *Erbenhaftung und Nachlasskonkurs* (Berlín, 1898); *Kommentar zur Konkursord-*



Busto-retrato de Berta von Gietl, por Carlos Jaeckle

nung (Berlín, 1899); *Die Gläubigeranfechtung ausserhalb des Konkurses* (Berlín, 1905). JAEGER ha colaborado en la revista *Leipziger Zeitschrift für Handels-, Konkurs- und Versicherungsrecht* con gran número de artículos.

JAEGER (FEDERICO). *Biog.* Explorador y geógrafo alemán, n. en Offenbach en 1881. Estudió en Heidelberg matemáticas y ciencias naturales, licenciándose en 1904 con la tesis *Ueber Oberflachengestaltung im Odenwald*. En el mismo año tomó parte en la expedición de la fundación Karl Winter, dirigida por Carlos Uhlig. Después de ascender al Kilimandjaro, donde comprobó un notable retroceso de aquel ventisquero desde 1901, atravesó, con Uhlig, la región volcánica occidental, hizo una ascensión al Meru y exploró la linde occidental de la fosa E. africana, donde, al O. de Ngaruka, descubrió tres volcanes extinguidos de 3,700 metros de altura y el Doenje Ngai aún en ignición. A su regreso publicó, como resultado de sus viajes y exploraciones: *Impressions de voyage dans l'Afrique Orientale allemande* (El Cairo, 1905) y *Der Meru*, en la *Geographische Zeitschrift* (1906). En 1906 marchó á las estepas de Massai, y después de una arriesgada ascensión y detenidos estudios en el Kilimandjaro, Umbugwe, Iraku, el volcán Gurui y el Issauru, desde donde practicó una excursión hacia el lago Eyassi y el Hohenlohe, pasó luego á Muansa (Lago Victoria), y en dirección E., por Ikoma, á la caldera Ngorongoro, cuyos alrededores fotografió con sus numerosos volcanes y calderas de cráteres. En 1906 regresó á Alemania. En 1906 y 1907 hizo nuevos viajes de exploración geográfica al Africa. Ha publicado: *Ueber Ob.-flächengestaltung i. Odenwald* (1904); *Forschungen in d. Kilimandscharo* (1909); *D. Hochland d. Riesenkrater u. d. umliegend. Hochl. Dtsch.-Ostafr.* (1913), y *Beiträge z. Landeskunde v. Südwestafrika* (1920).

JAEGER (FRANCISCO MAURICIO). *Biog.* Mineralogista holandés, n. en La Haya en 1877. Cursó sus estudios en la Escuela Preparatoria y Gimnasio de La Haya; frecuentó la Universidad de Leyden; desde 1898 hasta 1900 fué asistente de mineralogía en el Instituto de Geología de la Universidad; candidato en ciencias en 1898 y doctor en química en 1900. Estudió en la Universidad de Berlín desde 1900 hasta 1902. Profesor de química en la Escuela de Laandam de 1902 á 1908; doctor de química en Leyden en 1904; lector de cristalografía y mineralogía en la Universidad de Amsterdam (1904-1907); profesor adjunto de química en en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Groninga (1909); director del Laboratorio de química de la Universidad desde 1908; rector de la Universidad en 1922; miembro de la *Académie Royale des Sciences*, de Amsterdam; de *Recherches de l'Institut Carnegie*, de Wáshington; de la *Société Hollandaise des Sciences*, en Haarlem, y de varias sociedades de los Países Bajos; posee la medalla Leblanc de la *Société Chimique*, de París, en 1923. Sus publicaciones principales son: *Sur les cristaux formés dans les piles* (1902); *Recherches cristallographiques d'une série de dérivés organiques* (1903); *Analyse cristallographique des dérivés cobaltiques complèxes* (1904); *Sur quelques régularités cristallographiques chez des combinaisons moléculaires* (1904); *Sur les rélations morphotropiques des nitroanalines substitués* (1905); *Recherches sur la conductibilité thermique et électrique des conducteurs cristallins* (1906); *Sur les phases liquides anisotropiques de l'éther butyrique du cihydracolesterine* (1907); *Combinaison binaire du nitrate d'argent et son iodure* (1907); *Sur l'influence de la lumière sur la conductibilité électrique de l'antimonite japonais* (1907); *Cristallographie des dérivés carbonifères cycliques* (1908); *Recherches physiques dans le laboratoire chimique* (1908); *Etudes sur le tellurium* (1910); *Sur les systèmes bluaires de tellurium et du soufre, et de tellurium et le iodo*, con J. B. Menke (1912); *Recherches sur le coefficient thermique de l'énergie libre de surface chez les liquides, entre — 80° et 1650° C.* (1914); *Recherches sur le principe de Pasteur* (1915); *Etudes sur la chimie du silice* (1915); *Roentgenogrammes de cristaux isomorphiques*, con H. Haga (1916); *Le problème du nitrogène* (Groninga, 1917); *Composés sulfurés colloidaux du ruthénium*, con J. de Bouer (1921); *Action volcanique et petrogénèse comme des problèmes chimiques* (1922); *L'exhaustion des ressources naturelles et sa conséquence* (1924); *Neber optisch-active Komplezsalze des vierwertigen platins* (1924); *La proportion des masses des éléments isotropiques dans les éléments chimiques* (1924), y *Etudes sur les sals à ions complèxes optiquement actifs*, con P. Koets (1925).

JAEGER (HERMÁN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Darmstadt en 1856. Hizo sus estudios en el Gimnasio y en la Escuela Técnica de su ciudad natal y en las Universidades de Berlín y Giessen. Fué profesor oficial de segunda enseñanza en Wimpfen, Büdingen, Bingen y Butzbach, donde dirigía en 1922 el Instituto Superior. Se ha dedicado á la filosofía y es autor de *Gemeinsame Wurzel der Kunst, Moral und Wissenschaft; Ein Beitrag zur Anwendung der Entwicklungesch. auf den menschliche Geist.* (Berlín, 1909); *Neue Wege, zur den menschliche Geist.* (Berlín, 1909); *Lust und Unlust in energetischer Betrachtung* (1912); *Das Eindringen des funktionalen Denkens in die Geisteswissenschaften* (1911-1912); *Neue Wege, zur Erforschung deutsch. Volkschar.* (1919); *Fortschritt? Untersuchungen über d. Wertlosigkeit der Forstchrits; gedank* (1921); *Das Prinzip der Kleinsten Kraftmasses in der Aesthetik Religion. Ein religiose-pylosophische studie* (Hamburgo, 1923), con tendencia psicologista, y gran número de artículos en revistas profesionales, etc.

JAEGER (JAIME). *Biog.* Escritor alemán, n. en Lemberg en 1865. Fué colaborador y redactor del *Wiener Almanach*, y ha escrito: *Reisemomente, Sk. aus Ost.; D. Jud. i. Orient; Von d. Donau z. Dimbovitza; V. Kreuz z. Halbmond; Griechenl., Kleinas.; Türkei; Mittelmeerfragmente, Sizil., Malta, Tunis; Im Morgenlande, Ober-u. Unterägypt., Suezkan., Palästl.; Streifzüge u. Streiflichter, Mittel-u. Unterital.; Jenseits d. Pyrenäen, Spanien, Portugal, Gibraltar u. Marokko; Unt. d. brit. Flagge, England, Scotland, Irland, Belgium; Wander. in Russland, Zeitbild. aus d. Balkanländ., Zentralrussl., Krim, Kaukasus und Zentralas.; Die nord. Atlantis, Isl. u. Faröer*, etc.

JAEGER (JUAN). *Biog.* Escritor noruego, m. en 1910. Entre sus obras cabe citar la novela *La vida de Bohemia en Cristiania*, que produjo vivas discusiones, valiendo á su autor una condena á dos meses de prisión, y *La Biblia del anarquismo*, publicada en Copenhague; fué ésta su última producción.

JAEGER (JUAN WOLFGANGO). *Biog.* Teólogo luterano alemán, n. en Stuttgart en 1647 y m. en 1720. Escribió de historia, filosofía, derecho y teología. En 1706 publicó en Hamburgo una *Historia eclesiástica comparada con la Historia profana;* posteriormente un *Examen theologiae mysticae* (París, 1709) sobre Fenelón; *Observaciones*, á las obras de Puffendorf y Grotius; un *Tratado de leyes*, etc. JAEGER es notable por haber intervenido en las disputas que suscitaron entre sus contemporáneos, filósofos y teólogos, las doctrinas de Spinoza. Destinados á la refutación de las mismas nos quedan de este escritor: *F. Cupperus, mala fide aut ad minimum frigide atheismum Spinozae oppugnans* (Tubinga, 1710); *Spinozismus sive B. Spinozae famosi atheistae vita et doctrinalia* (Tubinga, 1710), y *Von Spinoza und dessen atheistischen Lehren* (Leipzig, 1712).

JAEGER (WERNER W.). *Biog.* Profesor de filología clásica de la Universidad de Berlín, n. en Lobberich en 1888. Doctoróse en filosofía en 1911 y luego viajó por Italia, Austria y Suiza. Desde 1911 hasta 1912 fué colaborador de la fundación Vilamowitz en Roma; de 1914 á 1915 profesor extraordinario de lengua y literatura griegas de la Universidad de Basilea; desde 1915 hasta 1921 profesor de filología clásica de Kiel, y en 1921 profesor de la misma facultad y director del Instituto de Arqueología de Berlín. Se le debe una

edición del libro de Aristóteles: *De animalium motu* (1913); *Emendationum Aristotelearum Specimen* (1911); *Entstehungs Gesch. d. Metaphysik d. Aristot.* (1912); *Nemesios v. Emesa, Quell.-Fölsch. z. Gesch. d. ällt. Neuplat.* (1914), *De «pneuma» in Lykeion; Das Ziel des Lebens in der griechischen Ethick von der Sophistik bis Aristoteles*, etc.

JAEGER (WILLY). *Biog.* Músico alemán, n. en Charlottenburgo en 1895. Se ha señalado especialmente como *virtuoso* de órgano y director de orquesta y masas corales. Ha escrito hasta ahora y publicado un álbum de piezas para harmonio y tres *motetes* para coro mixto y numerosas obras para órgano, piano y coro.

JAEHNS (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Crítico musical alemán, n. y m. en Berlín (1809-1888). Era profesor de canto en dicha ciudad y de 1845 á 1870 dirigió una sociedad coral que había fundado y que llevaba su nombre. Debe su fama al entusiasmo que manifestó por Weber, coleccionando todo cuanto directa ó indirectamente se refería al célebre maestro ó á sus obras, reuniendo así una magnífica colección de documentos, muchos inéditos, que á su muerte pasaron á la Biblioteca Real de Berlín. Fruto de sus investigaciones fueron las obras *K. M. von Weber in seinen Werken* (1871); *K. M. von Weber* (1873), y numerosos artículos en revistas y periódicos. También dejó algunas composiciones originales.

JAEHNS (MAX). *Biog.* Escritor militar alemán, hijo del anterior, n. y m. en Berlín (1837-1900). Desde 1872 fué profesor de la Academia Militar de Berlín y en 1882 tomó el retiro con el empleo de teniente coronel. Se le debe: *Deutsche Feldzüge gegen Frankreich* (Leipzig, 1871); *Das französische Heer von der Grossen Revolution bis zur Gegenwart* (Leipzig, 1873); *Die Schlacht vom Königgrätz* (Leipzig, 1876); *Handbuch der Geschichte des Kriegswesens* (Leipzig, 1878-80); *Caesars Kommentarien* (Berlín, 1863); *Heeresverfassungen und Vaelkerleben* (Berlín, 1885); *Geschichte der Kriegswissenschaft* (Munich, 1898-91); *Ueber Krieg, Frieden und Kultur* (Berlín, 1893); *Feldmarschall Moltke* (Berlín, 1894); *Der Vaterlandsgedanke in der deutschen Dichtung* (Berlín, 1896); *Entwickelungsgeschichte der alten Trutzwaffen* (Berlín, 1899), y *Jugenderinnerungen K. F. von Kloedens* (Leipzig, 1894).

JAEKEL (OTÓN). *Biog.* Paleontólogo y zoólogo alemán, n. en Neusalz (Silesia) en 1863. Desde 1883 estudió en Breslau y Munich; habilitóse en 1890 como *Privatdozent* en Berlín; en 1891 fué nombrado conservador de aquel Museo de Historia Natural, y en 1904 profesor extraordinario (y en 1906 numerario) de geología y paleontología de Greifswald. En 1889 pasó á Inglaterra á ampliar sus estudios y en 1890 viajó por la América del Norte. Estudió especialmente la organización y el origen de los vertebrados equinodermos, trilobites, cefalópodos y graptolitos; investigó el problema de la formación del cráneo de los vertebrados y de las extremidades; estudió la teoría del desarrollo y de la descendencia, y estableció el Instituto Geológico Paleontológico de Greifswald. Débensele las obras siguientes: *Stammesgeschichte der Palmatozoen* (Berlín, 1899); *Die eocänen Selachier com Monte Bolca* (Berlín, 1894); *Beiträge zur Kenntnis der paläozoischen Krinoideen Deutschlands* (Jena, 1895); *Placochelys placodonta* (Budapest, 1908); *D. Diluvium Nied-Schless*, y *Natürliche Grundlage staail. Organ* (Bruselas, 1916).

JAELL (ALFREDO). *Biog.* Pianista y compositor austriaco, n. en Trieste en 1832 y m. en París en 1882. Discípulo de Czerny, en Viena, viajó desde 1843, primero por Italia y después por toda Europa y América. En 1857 fué nombrado pianista de la corte de Hannóver y, después de contraer matrimonio con la pianista María Trautmann (1866), se domicilió en París. Sus composiciones revelan más habilidad técnica y elegancia que profundidad y fuerza. || Su esposa, *María Trautmann* (1844-1924), se dió también á conocer como compositora (*concierto* y *cuarteto* de piano, *valses* á cuatro manos, *estudios*, etc.) y escribió: *La musique et la psychophysiologie* (1895), de la cual hay traducción castellana por doña Josefa Lloret (Madrid, 1901); *Le toucher* (1902); *L'intélligence et le rythme dans les mouvements artistiques* (1904); *Les rythmes du regard et la dissociation des doigts*, y *La résonance du toucher et la topographie des pulpes* (París, 1912).



Alfredo Jaell

JAÉN. (Etim.—De *Jaén*, de donde procede esta uva.) adj. V. UVA JAÉN. Usase también como substantivo. || Dícese también de la vid y del veduño que la producen.

JAÉN. *Geog.* Prov. de España, una de las 49 en que se divide el territ. de la Península é islas adyacentes, perteneciente á la región andaluza y capital en otro tiempo de un reino. Es la 14.ª por su extensión superficial, la 23.ª por su población relativa y la 9.ª por su población absoluta, y ocupa una super. de 13,480'38 kms.², que representa el 2'67 por 100 del territorio total de España. Está sit. entre los 37° 28' y 38° 33' de lat. N. y los 1° 12' E. y 0° 35' de long. O. del Meridiano de Madrid, ó 2° 29' y 4° 16' O. del de Greenwich, limitando al N. con la prov. de Ciudad Real, al NE. con la de Albacete, al SE. y S. con la de Granada, y al O. con la de Córdoba. Partiendo del río Yeguas, su límite N. corre en dirección E. por la Sierra Madrona, para formar luego dos salientes hacia el N. en la cuenca del río Rumblar y más al E. toca en la prolongación oriental de la montaña llamada Cima del Rey; baja al S. por la falda de Despeñaperros, cerca de Aldeaquemada, describe un círculo hacia el N., corta los ríos Guarrizas y Guadalén y va á alcanzar el Guadarmena, que forma la frontera hasta cerca de Villarrodrigo. El límite NE. y E. se dirige al SE. por las proximidades de Siles, cruza el río Guadalimar y al O. de Yeste se inclina al S., atraviesa el río Segura y llega á las cordilleras que se desprenden al N. de la Sagra, donde comienza el límite SE. con Granada, el cual sigue al E. de las Sierras de Segura y del Pozo, entre los ríos Castril y Guadalentín, hasta las inmediaciones de Cortes de Baza. Desde aquí la frontera meridional se encamina por el N. del río Barbato ó Guardal, cortando el Guadalentín, al S. de Pozo Alión, hacia la confl. del Guadahortuna con el Guadiana Menor; sigue al O. muy cercano el mismo Guadahortuna y por la Sierra de Lucena, al N. de Campotejar, forma un saliente hacia el S., donde pasa el río Velillas y llega al límite de Córdoba entre Alcalá la Real y Montefrío. El confín occidental corre en general en dirección un tanto inclinada al NO., la cual sigue los valles del Caicena, el Guadalcotón y otros afl. del Guadajoz, pasa entre la Rábita y Alcalá la Real y continúa por el E. de Albendín, Valenzuela y Cañete de las Torres y por el O. del río Salado de Porcuna hasta cerca de su confluencia con el Guadalquivir, y pasa al otro lado de ésta para remontar el río Yeguas hasta su punto más cercano á las fuentes del Guadalmez. El principal accidente orográfico de la provincia es la cordillera de Sierra Morena, que, con diferentes nombres, se extiende por todo el límite N., formando en el centro el famoso puerto de Despeñaperros. Por el E. se extienden, además, las Sierras de Segura, Cazorla y Lucena y hacia el centro la llamada Loma de Ubeda. Excepto en una pequeña porción del E. que corresponde al Segura, puede decir-

se que todas las aguas de la provincia pertenecen á la cuenca del Guadalquivir, río que nace en ella y la atraviesa en dirección O., recibiendo dentro de su territorio las aguas del Guadalimar, Guadiel, Rumblar, Jándula, Guadiana Menor y otros. La población de la provincia, que en 1877 era de 423,025 h., había ascendido á 469,881 en 1900, y, según el censo de 1920, se eleva actualmente á 592,297 h. de hecho ó 590,570 de derecho, lo que da una proporción de 43'94 h. de hecho por kilómetro cuadrado, es decir, un poco mayor que la media de España (42,24). Comprende la provincia 13 partidos judiciales, que son Alcalá la Real, Andújar, Baeza, La Carolina, Cazorla, Huelma, Jaén, Linares, Mancha Real, Martos, Orcera, Ubeda y Villacarrillo, y que incluyen 98 municipios con 19 ciudades, 80 villas, 62 aldeas, 246 caseríos y 339 otras entidades, con un total de 126,582 e. y albergues. En esta provincia, como en casi toda Andalucía, se da el nombre de *cortijo* á la casa de labor, con sus dependencias sit. en terrenos destinados al cultivo de cereales, y el de *cortijada* al grupo de dos ó más cortijos. También suele designarse con el nombre de *caseria* la casa de labor correspondiente á fincas dedicadas al cultivo de la vid ó del olivo. Por *caserío* se entiende el conjunto de dos ó más caserías y también el de dos ó más edificios ó viviendas, aun cuando sirvan para distintos usos.

Para lo relativo á la geología, orografía, hidrografía, clima, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública, Correos y Telégrafos y vías de comunicación de la prov. de JAÉN, V. el artículo ESPAÑA, así como los referentes á estos ramos y á las entidades locales.



Jaén. — Tipos del país según figurines que se exhibieron en la Exposición del traje regional. (Madrid, 1925)

DIÓCESIS

Diócesis Gienensis. Según tradición, su primer obispo fué san Eufrasio, uno de los varones apostólicos que vinieron á España con san Torcuato, que, desde Guadix los envió á la predicación, y otros cinco discípulos de los apóstoles con san Pedro y san Pablo; se dice que Eufrasio se estableció en *Iliturgis* (Andújar). Otros predecesores de los obispos de JAÉN son, de acuerdo con investigaciones locales, los obispos de Cazorla, de que se habla en el período de 298-656 y cuatro obispos de Baeza, que florecieron entre los siglos VII y XIII. La lista de los obispos de JAÉN propiamente dichos no comienza hasta 1248 con la traslación á JAÉN de la sede de Baeza, y el primero de ellos fué Pedro I Martínez (1249-50). Dos de sus prelados más famosos fueron san Pedro III Pascual (1296-1300) y Gonzalo de Zúñiga (1422-56), ambos muertos como mártires en las prisiones moras.

La diócesis de JAÉN es sufragánea de Granada, y limita al N. con la dióc. de Ciudad Real, al E. con las de Toledo y Murcia, al S. con Granada y Guadix, y al O. con Córdoba. Comprende toda la provincia de JAÉN, menos una pequeña porción oriental, cuya población más importante es Cazorla. Según estadísticas de 1919, comprendía 2 iglesias catedrales, 12 arciprestazgos, 2 seminarios, 27 parroquias de término, 59 de ascenso, 46 de entrada, 4 rurales, 23 filiales, 16 capillas ó sanctuarios y 33 conventos, y contaba 475 sacerdotes, 67 religiosos y 699 religiosas. En el territorio de la provincia de JAÉN existe el adelantamiento de Cazorla, cuyos pueblos pertenecen á la archidiócesis de Toledo, por concesión que Fernando III *el Santo* hizo al arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada de los castillos y lugares que con sus huestes conquistara en el reino de JAÉN.



Jaén. — Costumbres del país
(De un cuadro existente en la Diputación provincial de Jaén)

PARTIDO JUDICIAL

Se extiende por la parte SO. de la provincia, limitando al N. con los p. j. de Andújar y Baeza, al E. con el de Mancha Real, al SE. con el de Huelma y al SO. con el de Martos. Ocupa una super. de 765'8 kms.² y, según el censo de 1920, tiene 8,777 e. y albergues y 49,307 h. de hecho ó 49,133 de derecho, distribuídos en los cinco municipios de Fuente del Rey, La Guardia de Jaén, Jaén, Torre del Campo y Los Villares, que comprenden 1 ciudad, 4 villas, 1 aldea, 1 caserío y 30 otras entidades. Atraviesa su territorio de S. á N. el río Guadalbullón y en aquél se levanta al SO. el monte de Jabalcuz. Lo cruzan dos carreteras que convergen en la c. de Jaén y la unen con Martos, Mancha Real, Menjíbar, etc., y un f. c. que, procedente del empalme de Espeluy, va hacia Martos y la prov. de Córdoba.

Municipio

Ciudad capital del antiguo reino y provincia de su nombre, con Audiencia provincial, Juzgado de primera instancia, Sede episcopal y Gobierno militar. Se halla sit. á los 37° 46′ 3″ de lat. N. y á los 0° 6′ 43″ de long. O. del Meridiano de Madrid, en la falda del cerro ó monte del Castillo, entre el cerro y monte de Jabalcuz al SO., y el río Guadalbullón al E., al S. del Guadalquivir. Su clima es templado y salubre, aunque bastante riguroso en verano.



Jaén. — Monumento conmemorativo de la batalla de las Navas de Tolosa

El censo de 1920 asigna á Jaén 5,104 e. y albergues y 33,444 h. de hecho ó 33,402 de derecho, distribuídos en las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almenara, cortijo á....	16'5	38	47
Berrueco (El), íd. á....	18	6	10
Brujuelo (El), íd. á	18	5	10
Ejido de Santa Ana, barrio á	6	7	36
Estación de Jaén, estación á.....	6	11	29
Estación de Villagordo, íd. á.....	15	7	17
Fuentetetar, cortijo á..	13'6	5	16
Granja Agrícola (La), colonia agrícola á....	1'8	24	31
Grañena, cortijo á	11	46	115
Inmora (La), caserío á.	2'8	5	6
Infantas (Las), cortijo á	16'2	10	98
Jabalcuz, balneario á..	5'5	18	11
Jaén, ciudad de.....	—	3,971	29,967
Jerez, balneario á.....	5'2	11	3
Santa Cristina, aldea á.	13	38	240
Sociedad Española, fábrica de óxidos y pinturas á.....	16'4	13	25
Ventosilla, casas de labor á	14'4	5	47
Villa de Cuevas, íd. á.	10	5	19
Grupos inferiores y e. diseminados	—	879	2,675

I. — *Descripción general*

Con bellos trazos y rico colorido ha descrito Pí y Margall está población: «Sus calles, dice, son estrechas y tortuosas, pero producen un efecto agradable en el ánimo del viajero sus blancas paredes, sus hermosos balcones cubiertos unos de pámpanos y hiedra, recamados otros de madreselva y adornados todos en los ángulos de sus barandillas con jarras de Andújar, cuya agua guardan del polvo paños orlados de encaje, sus frescos y deliciosos patios alfombrados de vistosas plantas y animados por el murmullo de fuentes que brotan de esbeltas copas coronadas de flores. La soledad y el silencio que reinan en algunas calles hacen aún más dulce la impresión de estas bellezas. Se recuerda involuntariamente la vida toda interior de los musulmanes, y hay momentos en que se llega á creer que está aún habitada la ciudad por zaides y zulemas. No causan menos viva sensación sus antiguos muros. Están medio derribados y confundidos entre casas humildes que se sentaron en lo alto de sus adarves ó pasaron desdeñosamente sobre sus escombros; pero se levantan aún á trechos grandes lienzos ceñidos de torreones, y se fija con placer la vista en esos restos sombríos, adornados ya por los siglos de hierbas parásitas que agita con dulzura el viento. Levántanse todavía entre ellos puertas que vieron pasar á El Ahmar y á san Fernando, y sobre sus arcos, ya ojivales, como los del portillo del arroyo de San Pedro, ya de herradura, como los que tuvo la puerta de Granada y conserva la de Martos misteriosamente ocultos á la espalda de una torre, son tantos los hechos que en un momento puede amontonar la fantasía, que al contemplarlos apenas saben moverse fuera de sus curvas ni la memoria ni los ojos. Desde estas puertas trepan las murallas por lo más alto del cerro hasta enlazarse con las del castillo defendido de Oriente á Mediodía por espantosos precipicios. Se halla ya hoy esta antigua fortaleza medio destruída, desmoronada su cerca, truncada la cabeza de sus cubos y torreones, sin techo sus cuarteles; pero descuellan sobre estas ruinas torres que parecen desafiar el furor de los siglos y las tempestades, y éstas hablan todavía en alta voz de la importancia de la obra y de la grandeza de los héroes que la levantaron y defendieron contra las armas de los árabes. La Torre del Homenaje, sobre todo, es importante. Levanta sobre las demás su corona de almenas; enclavadas en medio de las más altas se presenta aún como la reina del Alcázar. Encierra en su interior salas tristes y reducidas, pero hasta en ellas revela grandiosidad y fuerza. Son recios sus muros, bajas y robustas sus bóvedas por aristas, grueso el pilar central en que descansan sus ojivas y al visitarlas causa sensación profunda hasta el silencio que las ocupa, hasta la mustia y escasa luz que entra por sus troneras, al parecer, sólo para aumentar el efecto de sus luces y sombras. Apenas se entra en estas salas es ya difícil detener el vuelo de la imaginación; lo es mucho más cuando se pone el pie en la plataforma superior de la Torre, donde se cree ver enarbolada la bandera de san Fernando y oir á uno de los héroes de la Edad Media gritando de pechos sobre la barbacana: «Alzad el puente; cubrid de lanzas adarves »y torreones; nadie abandone el muro sino con la vida. »A vuestros pies están los abismos que han de ser la »tumba de vuestros cuerpos antes que el sepulcro de »vuestras honras; arrojad en lo profundo á vuestros »enemigos.» Comunica el Homenaje, por medio de una muralla, con otra torre sin antepecho en la plataforma, cuyas salas, cubiertas de bóvedas ojivales y alumbradas por ajimeces de doble arco apuntado, no ofrece menos interés que las anteriores al que las recorre conmovido el corazón y excitada la fantasía. Álzase junto á ella una ojiva casi aislada que parece haber sido en otros tiempos puente y á la espalda una capilla llamada ermita de Santa Catalina, á la que sirve de asiento un arco elevadísimo corrido de entre lazos árabes. Reflejan fielmente su época muchos restos del castillo; pero nada hay quizá tan característico como este reducido templo, donde, enlazadas sin violencia las formas ára-



JAÉN

Superficie	*kms²*	*13,480'25*
Población	*hab.s*	*590,570*
Edificios y albergues		*126,582*
Ferrocarriles	*kms.*	*378*
Carreteras	*id.*	*1,775*
Tranvías	*id.*	*48*





Jaén. — Vista parcial

bes y las cristianas, se levanta el arco ultrasemicircular junto á la ojiva, y aparece cortada la bóveda de punto por la cúpula elíptica, que tanto distingue aún las fábricas de El Cairo. Presenta en su fachada un simple arco ultrasemicircular encerrado en un recuadro y en el interior una sola nave separada del presbiterio por un modesto escalón, á lo largo de la cual hay cuatro capillas ojivales ligeramente abiertas en el muro. Tiene por cubierta en el presbiterio y en la nave una bóveda apuntada, pero no en lo que constituye el centro del crucero, donde algo más levantada que aquélla, toma la forma de una campana polígona y lleva adornados los ángulos de una cinta de leones y castillos que va á perderse en el fondo de una clave. Aunque rara é incoherente en los detalles, reune unidad y belleza en el conjunto. Está ya falta de imágenes y altares y destituída de los recuerdos que durante siglos conservó del obispo que cayó prisionero en Arjona y fué á morir mártir en Granada; pero tiene aún interés por sí y cautiva las miradas del artista no sólo por su hermosura, sino también por su sencillez, por lo determinado de su carácter, por esa misma mezcla de forma que en otros monumentos detestamos. Después de la capilla llama ya muy poco la atención lo demás de este antiguo alcázar. Sus pabellones ó cuarteles son modernos; sus murallas no consisten sino en vastos lienzos de argamasa cortados á trechos por torres, ya circulares, ya cuadradas; sus aljibes están secos; sólo merecen ya que se las recorra sus largas y multiplicadas piezas subterráneas estrechas, lóbregas, profundas y abiertas algunas al Mediodía sobre la vertiente del monte ó sobre el fondo de los precipicios. Comunicaban con el exterior del castillo no sólo las más de estas piezas, sino también algunas puertas subterráneas, de que existen aún vestigios á la parte del Occidente, donde se conserva, además de la puerta, el pozo y el puente levadizo que la defendía. A pesar de tan grandiosos restos, es ya, sin embargo, casi imposible apreciar debidamente el conjunto de esta fortaleza, no sólo mutilada y destruída por las nuevas necesidades de la guerra, sino también modificada y profundamente trastornada por el gusto dominante de todos los siglos y de todos los estilos.» Actualmente sólo quedan vestigios del templo descrito por Pí y Margall.

La antigua fortificación descendía desde el castillo por la parte del Mediodía hacia la puerta de Granada. Continuada desde esta puerta á la catedral y dirigiéndose luego por la calle del Portillo y la de los Adarves, iba á unirse con la que es hoy puerta de Barrera, sita junto al convento de monjas Bernardas; bajaba probablemente hacia el Campillejo de San Antonio, donde existen todavía dos altos torreones octágonos, que se supone datan del tiempo de san Fernando; seguía por la calle del Arroyo de San Pedro, se dirigía desde allí el Campillejo de Cambil, donde se ve el arranque del arco de una puerta antigua y las torres entre las que ésta se abría, torres de planta cuadrada con aberturas circulares, que, negras y desmoronadas, revelan mayor antigüedad que las demás. Corría por fin desde este Campillejo, ya por el interior de la ciudad, ya por lo que hoy es campo á la puerta de Martos, donde torcía hacia el N., y pasaba á unirse, como se ha dicho,



Jaén. — Palacio de la Diputación

con la del castillo. A cambio de estas ruinas que el tiempo causara, la población ha mejorado en sus construcciones, sobre todo hacia el N., fuera de la línea de murallas. Las plazas de San Francisco y Deán Mazas; las calles Cerón, Álamos y Bernabé Soriano (antes



Jaén. — Claustro de la Diputación

Carrera) y la Avenida de Alfonso XIII, son ahora vías magníficas dignas de una capital de primer orden.

Barrios, plazas y calles. JAÉN se divide en cinco distritos ó barrios, que son los de Santa María, San Ildefonso, San Bartolomé, San Pedro y la Magdalena. En el primero se encuentran las plazas de la Merced, Santa María, del Conde y San Francisco; en el segundo, las de San Ildefonso y Deán Mazas; en el tercero, las de Santiago, Cervantes, Cánovas del Castillo y San Bartolomé; en el cuarto, las de San Antonio, los Caños, San Juan y San Agustín, y en el quinto, las de Rostro, San Juan de Dios, San Miguel y la Magdalena.

Paseos. El de la Alameda, hacia saliente, ya famoso en el siglo XVII, cuando existió allí el convento de Capuchinos; el de Santa María, situado en el centro de la población, frecuentado especialmente en las veladas del estío; el de Alfonso XIII, construído en el camino de la estación del ferrocarril, con un monumento conmemorativo de las batallas de Bailén y Navas de Tolosa. Está pavimentado en su parque central con cemento portland y adornado con artísticos candelabros de hierro. En torno del monumento existen elegantes jardines á la inglesa; otro paseo es la Carretera de Circunvalación, que en la falda del castillo ofrece magníficos panoramas. Hay en la plaza de San Francisco otro sencillo monumento en honor del gran poeta Bernardo López García, hijo de JAÉN, y otro en la plaza del Deán Mazas, con la estatua del sabio médico y filántropo Bernabé Soriano de la Torre. Estos monumentos y el de las Batallas en el paseo de Alfonso XIII, son obra del escultor Jacinto Higueras, hijo de esta provincia.

II. — *Edificios*

A) *Religiosos. La catedral.* Comenzaron las obras en 1500 y fueron dirigidas sucesivamente por muchos arquitectos. Antes había existido en el emplazamiento de esta basílica la iglesia de la Asunción, antigua mezquita demolida en 1368 y cuyas ruinas subsistieron hasta 1492. En 1519 se terminó la capilla mayor del nuevo templo, pero nada más se hizo hasta 1532 en que Andrés de Vandaelvira diseñó la soberbia fábrica actual inaugurándose los trabajos hacia 1540 y tomando la dirección de los mismos el citado arquitecto, quien en 1579 logró ver concluído el costado izquierdo de la iglesia, con la sala capitular, la sacristía y la fachada del mismo lado del S. Le sucedió Alonso de Barba, en cuyo tiempo las obras se paralizaron, sin duda, por falta de fondos. En 1634 se reanudaron los trabajos bajo la dirección de Juan de Aranda, quien destruyendo los restos que quedaban de la construcción empezada en 1500 edificó la nueva capilla mayor, con la nave central hasta la mitad y las capillas de la nave derecha con la fachada del N. Luego se hizo cargo de la obra Pedro del Portillo, que acabó el cimborrio é hizo el pavimento. El 20 de Octubre de 1660 se celebró la solemne dedicación del templo; en 1667, Eufrasio López de Rojas, concluyó las capillas que faltaban, hizo el porche y comenzó la fachada principal y las torres, que terminó Blas Antonio Delgado en 1688. En 1764 se empezó á construir el sagrario, unido á la iglesia por el lado del N., obra trazada y dirigida por Ventura Rodríguez, que se terminó con el atrio en 1801.

Pí y Margall (en *Granada, Jaén, Málaga y Almería; sus monumentos,* etc.) describe así la catedral: «La portada del Mediodía es muy bella. Entre cuatro columnas dóricas parecidas se abre una gallarda cimbra sobre la cual corre el entablamento, adornado en el piso de triglifos y de metopas que representan aljabas, escudos, manoplas y otras piezas de armadura antigua. Aparece sobre la cornisa una Virgen de la Asunción, coronada de ángeles, á la que sirven de altar cuatro columnitas jónicas parecidas, y sobre el entablamento que ésta sostiene, un frontón triangular que abraza todo el ancho de la fachada. Hay entre las columnas de uno y otro cuerpo hornacinas de elegantes formas, y sobre las enjutas del arco, dos grandes figuras de relieve en que la Piedad y la Religión están representadas. De menor mérito, aunque grandiosa y elevada, es la portada principal del templo. Entre cuatro grandes columnas corintias se abre un arco ricamente entallado, sobre el cual, dentro de un recuadro, figura la Virgen María llevada en alas de los ángeles. Encima de este grupo hay un balcón sostenido por una ménsula, sobre cuya cimbra hay otros dos ángeles que sostienen un lienzo en que está de relieve el rostro de Jesucristo. Corre por todo este cuerpo central un entablamento; sobre éste una balaustrada dividida á trechos por pedestales en que campea la figura de san Fernando, entre las de los Evangelistas y Doctores, estatuas de ningún mérito artístico que ejecutó Pedro Roldán, escultor sevillano. Detrás de la balaustrada se levanta un segundo cuerpo, pero no se ve ya en él la magnificencia y pompa que en el inferior, donde entre las columnas corintias hay debajo de las altas hornacinas las figuras de san Pedro y de san Pablo. En él sólo se ven cuatro pilastras, con extrañas molduras por capiteles, en las que carga un frontón recortado que sostiene tres agujas poco ligeras. En las alas de esta fachada, entre dos columnas del mismo orden, ábrese un arco más pequeño, sobre el cual campea, en la de la derecha, santa Catalina, y en la de la izquierda, san Miguel, sujetando con los pies al diablo. Encima, abiertos en el muro, hay dos balcones sobre los cuales corre la balaustrada general, interrumpida también por pedestales que sostienen las figuras de los discípulos de Jesucristo. Tienen también estas alas un segundo cuerpo, pero sólo llevan en él dos pilastras, entre las que hay, bajo un frontón triangular, una ventana. En los ángulos de esta fachada se alzan dos torres de cinco cuerpos coro-



Vista exterior



Vista interior



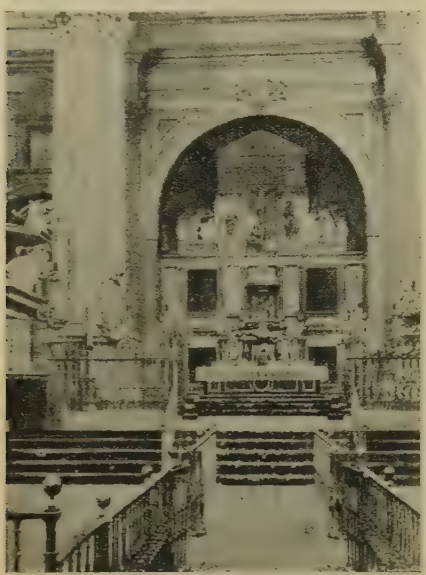
Puerta Norte



Coro alto y órgano

La Catedral

nados por gallarda cúpula. En los tres primeros hay ventanas y balcones encerrados en pésimos recuadros; el cuarto tiene bellas columnas corintias en los ángulos, y una balaustrada sobre la que se levantan pequeñas agujas. En los ángulos del quinto, hay pilastras en vez de columnas. Estas torres causan gran efecto en la fachada. El interior de la catedral afecta la figura de una cruz latina y está dividido en tres naves grandes elevadas por macizos pilares adornados de columnas corintias, cuyos altos pedestales y entablamentos achican los arcos de plena cimbra que sobre ellos cargan, y comunican al todo cierto aire de pesadez. Son las tres naves casi iguales con elevación, y las bóvedas que las cubren todas de bella y elegante curva, elipsoidales unas, hemisféricas otras, y otras como la del crucero, algo peraltadas. Está enriquecida cada una de estas bóvedas con profusión de follajes, arabescos y relieves que cubren las claves, como los templos de la Edad Media. La del crucero, sobre todo, es extremadamente rica. La ornamentación crece desde su arranque, hasta el florón de una gran cúpula que sostiene; se extiende por todos sus anillos, corre por todos los nervios de sus arcos, orla sus numerosas aberturas, embellece hasta las tarjas de las pechinas en que campean las figuras en relieve de san Miguel, Santiago, santa Catalina y san Eufrasio. Este lujo no existe sólo en las bóvedas, sino en todas y en cada una de las partes de este templo. A la derecha y á la izquierda del crucero hay portadas que aventajan en magnificencia á las mismas bóvedas. En la de la derecha, que conduce á la sacristía, están abiertos dos arcos semicirculares, adornados en los ángulos por dos columnas corintias que sostienen el entablamento, en medio de los cuales hay un pilar en que descansa una bella imagen de Jesucristo. Vence el entablamento, entre otros, dos arcos sostenidos por recios pilares, dos grandes relieves, que representan la Adoración de Jesús por los Pastores y los Reyes. Presenta la portada de la izquierda iguales las formas y sólo variados los relieves, y aunque están las dos bellamente decoradas, quedan confundidas por otras que hay en la misma izquierda del crucero, cuajada toda de riquísimas molduras. Tiene la de que tratamos en su primer cuerpo, un bello arco semicircular dentro de un recuadro, á



Jaén. — Altar mayor de la Catedral

cuyos lados dos columnas compuestas, adosadas á pilastras, del mismo orden, sostienen un entablamento por cuyo piso corre una greca delicadamente cincelada. Brilla en un segundo cuerpo, entre las figuras de Ezequiel y Salomón y la de María, sobre la cual asoma en el tímpano de un frontón, un ángel con las alas desplegadas. Descansan en el entablamento de este segundo cuerpo, á la derecha, un escudo de armas, y á la izquierda, una Virgen sentada en un castillo, y está todo debajo de otro arco, encima del cual hay un balcón dentro de un cuerpo dórico.»

La decoración del coro, en cambio, no sólo es prolija, sino generalmente de mal gusto. En el exterior, es de notar la falta absoluta de adornos y la solidez que presentan sus anchos sillares, cubiertos en el interior por bajorrelieves de madera, en que entre columnas, follajes, flores y otros caprichos están representados los principales hechos de los héroes cristianos, tan confusamente que apenas se sabe dónde fijar los ojos. Los respaldos de su doble sillería están llenos de entrelazados caprichosos; los brazos, de grifos y otros seres fantásticos; los cuerpos compuestos que corren sobre cada orden de asientos, de un sinnúmero de figuras, en cuyos grupos están trazadas algunas escenas del Antiguo y Nuevo Testamento; los Gozos y Dolores de la Virgen se mezclan con los tormentos de los primeros mártires de la Religión. Corre sobre sus muros una balaustrada interrumpida por algunos pedestales, y hasta los jarros en que éstos descansan están profusamente decorados. El órgano, que está á la derecha, manifiesta mejor gusto que los demás del coro. Dos púlpitos que miran al presbiterio son sólidos, macizos y escasos de molduras. «Ocupa el coro, sigue diciendo el propio autor, desde el segundo pilar de la nave mayor hasta el crucero, más allá del cual se extiende entre cuatro grupos de columnas el espacioso presbiterio. Ancho éste, elevado sobre un atrio de 3 pies de alto, que forman cinco gradas de mármol y cubierto

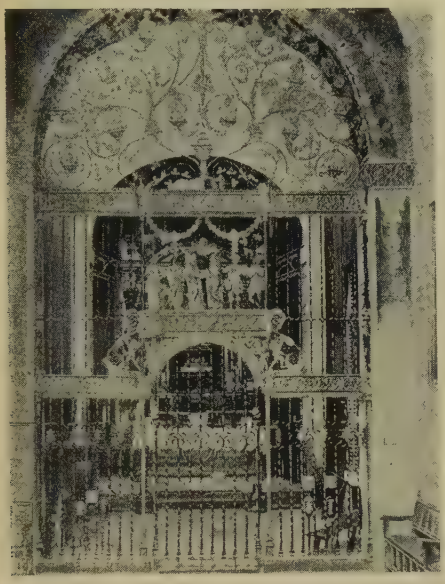


Jaén. — Nave derecha de la Catedral

por una bóveda riquísima, es, sin duda, una de las más bellas partes de la catedral. Es cuadrado, y los cuatro pilares que lo sostienen puestos en los ángulos, no impiden de ninguna parte que se le mire, la vista del ta-


PLANO DE JAÉN
Escala 1:8000
1 Estación
2 Matadero
3 Cto de Sta Ursula
4 Parroquia de la Magdalena
5 Hospital provincial
6 Hospicio de hombres
7 » » mujeres
8 Parroquia de S. Juan
9 Cto de Sta Clara
10 Cárcel
11 Teatro de verano
12 Asilo de las Hs de los pobres
13 Parr. de S. Bartolomé
14 Instituto Gral. y Técnico
15 Cto de frailes de la Merced
16 Escuelas Cervantes
17 Barrio obrero
18 Seminario
19 Cto de las Descalzas
20 Ayuntamiento
21 Catedral
22 Palacio episcopal
23 » provincial
24 Cto de la Concepción
25 Teatro Cervantes
26 Parr. de S. Ildefonso
27 Cto de las Bernardas
28 Grupos escolares
29 Plaza de toros
30 Paseo de la Alameda
A Pegalajar
F.C. d' Linares
Fábrica de aceite
Fábrica de esencias
Carretera de Circunvalación
Carretera de Alcalá
Carretera de Madrid
Paseo de Alfonso XII
Camino de la Fuente del pino
Camino a la Peñamelcocha
Museo
Pilar de S Roque
Parador
PLAZA Y MONUMENTO DE LAS BATALLAS
Garage
Camino alto de las Eras
Carretera de Granada
Camino de los Villares
Arroyo de la Alcantarilla
Tejares
N

bernáculo, asentado en medio de un altar de jaspe. Cuatro ángeles, apoyados en el pedestal de los mismos pilares sostienen otras tantas lámparas de plata, y es tanta la sencillez que se descubre en todo, tanta la



Jaén. — Iglesia de San Andrés. Verja de hierro repujado

oportunidad con que está colocado cada objeto, tan parca y de tan buen gusto la distribución de los adornos, que allí es donde con más placer concentra uno sus miradas, siente latir mejor su corazón. El presbiterio es grande, el tabernáculo á proporción pequeño, rico y sencillo, y aunque no impone éste como los de los templos góticos rodeados de apiñados haces de columnas, cubiertos de bóvedas obscuras y alumbrado por la opaca luz que baja de altos ventanales modificada por cristales de colores, agita cuando menos el espíritu y lo depura de todo pensamiento profano que lo manche ó lo obscurezca. Hay verdadero sentimiento en este presbiterio; se ve que el autor al concebirlo estaba poseído de las más puras ideas del Cristianismo, y es indudable que el sentimiento del artista se comunica á todos los cristianos que vayan á admirar sus obras. No gozan desgraciadamente de esta cualidad las capillas abiertas de las naves laterales, cuyos retablos que se levantan bajo sus bóvedas de cañón seguido, presentan tanta confusión de líneas y revelan tan mal gusto que apenas se puede detener la vista sino en algunos cuadros que la embellecen. La misma capilla mayor, situada detrás del tabernáculo, aunque más alta y decorada con más riqueza no llega siquiera á llamar la atención de quien recorre el templo en busca de belleza, sino del que conoce las tradiciones vinculadas de su retablo. Hay sobre el altar una caja en cuyo frente está pintada una cara del Salvador sostenida por ángeles, y es esta urna sagrada donde, según tradiciones muy antiguas, se guarda uno de los restos que quedaron impresos en el lienzo con que la Verónica enjugó el sudor de Jesucristo en el camino del Calvario. Se manifiesta á los fieles esta reliquia tres veces al año. Consérvase, además, sobre esta urna una Virgen llamada la Antigua, que, según tradición, llevó san Fernando en sus expediciones y regaló á Jaén después de haberla conquistado.

»La sacristía, la sala capitular y el sagrario son también obras notables por su grandiosidad y su lujo; no por su belleza. El sagrario tiene la forma de una elipse, y está sostenido por ocho pilares á los que están adosados dos columnas corintias; el pavimento es de mármol como el de todo el templo, la bóveda artesonada; las cuatro capillas que hay abiertas entre los pilares, decoradas con lujo y corridas en la parte superior de una barandilla de balaustres. Bajan por todas partes torrentes de una luz vivísima, todo brilla, todo chispea á los ojos del que allí penetra...»

Iglesia de San Juan. Está situada en la plaza de su nombre. Sólo conserva de su primitiva construcción en su fachada una simple ojiva sobre una puerta moderna; tiene en el interior cuatro pilares cuadrados, sin basa ni capitel, que la dividen en tres naves y sostienen los arcos apuntados en que descansan las bóvedas y el presbiterio, separado del cuerpo del templo por seis gradas. En ella está el archivo de la venerable Universidad de Párrocos. Por estar ruinosa la iglesia de San Pedro, se celebran allí los cultos de ésta. Aneja á ella está la torre del reloj municipal, donde está la campana del Concejo. Es muy notable su bóveda octógona. En el altar mayor está el enterramiento de la noble familia Coello de Portugal.

Iglesia de la Magdalena. Se halla también en la plaza de su nombre. Presenta en su exterior un arco rebajado entre dos agujas de crestería, y en el interior tres naves de arcos ojivales. La portada tiene una modificación que la privó del conupio que había sobre la puerta. En su lugar se puso un bajorrelieve representando á la Magdalena y los escudos del obispo-cardenal Esteban Gabriel Merino, que gobernó la diócesis á fines del primer tercio del siglo XVI. En uno de sus altares hay en los basamentos de las pilas trasdós y bajorrelieves de bastante mérito, algo desmerecidos por la pintura que los cubre. Los aldabones de la puerta de este templo son de gran valor. Es notable el altar del Cristo del Corpus por sus bellísimas esculturas que recuerdan las de Gaspar Becerra y las del florentino Japoco *el Judaco*. La escultura de la santa titular en el



Jaén. — Pórtico mudéjar del palacio que fué del condestable Miguel Lucas de Iranzo (siglo XV)

altar mayor es excelente obra del escultor de JAÉN Mateo Medina. Inmediato á este templo hay un depósito de aguas, y en él existen las inscripciones que en la ciudad encontró el erudito Martínez Mazas. La que hay

en la entrada de la puerta es una losa sepulcral de Quinto Annio Félix Aurgitano. Otra que está en un pedestal y sirve de sostén á un poste, está dedicada á Apolo por otro Quinto Annio.



Jaén. — Portada de la iglesia de la Magdalena

San Ildefonso. Consta también de tres naves, á las que abren paso otras tantas puertas, dos grecorromanas, una de arco rebajado, de cuyos lados arranca una ojiva que antes de cerrarse toma la forma de una elipse y va á formar un florón debajo del alero de la fachada. Dentro de esta curva se ve la imagen de la Virgen. Mucho más artísticas son las puertas grecorromanas, una de las cuales, de época del Renacimiento, en un arco semicircular entre las dos piezas, de las que salen dos figuras que sostienen el entablamento; sobre la cornisa hay un ático, dentro del cual está la Virgen revistiendo á san Ildefonso con la casulla; en el centro del frontón se ve la cabeza del Padre Eterno, y á los lados del ático dos escudos de armas. La portada principal que da á la plaza de San Ildefonso, es de fines del siglo XVIII y la diseñó Ventura Rodríguez. Es rectangular y se abre bajo un entablamento sostenido por cuatro columnas, pareadas, sobre el cual se alza un frontón en cuyo vértice se halla la figura de san Ildefonso, siendo digna de mención, por la pureza de su estilo grecorromano la torre pequeña, edificada por la parte de la calle empedrada. En el interior, las tres naves aparecen separadas por 10 haces de columnas de las que arrancan las ojivas laterales y centrales. No tiene crucero ni ábside; pequeños altares cubren sus paredes y sólo el tabernáculo brilla aislado bajo las bóvedas del presbiterio, que está algo más elevado que lo demás del templo. Las columnas, bastante bajas, se apoyan en grandes zócalos, y su capitel es una sencillísima cinta. A principios del siglo XV existía ya este templo en el arrabal de su nombre. Hay en él depositada, en un pequeño hueco del muro, la información, que hizo el provisor Villalpando en 1430, del milagroso suceso de una procesión en la que iba la Virgen María, que en la noche del 10 de Junio (día de San Bernabé) cantó maitines á espaldas del templo. Esta procesión está representada en el altar mayor de la nave central. Es un altar barroco de muchas y excelentes esculturas. Trabajaron en él los Roldán, de Sevilla. La Virgen de la Capilla, llamada así desde 1430, se venera en una capilla lateral edificada en 1600. Es de gran riqueza este pequeño santuario.

San Bartolomé. Iglesia parroquial también del siglo XV ó anterior, contigua á la muralla. El retablo del altar mayor es el que estaba en la parroquia de San Salvador, en el castillo. En él se venera la Virgen de la Coronada, que se encontró cerca de JAÉN al final del siglo XIII y se le dió culto extramuros en una ermita. Es una imagen gótica, destrozada á hachazos parte del cuerpo. Está en esta iglesia el Santísimo Cristo de la Expiración, estupenda escultura digna de Montañés. Cubre la iglesia un artesonado mudéjar de riquísima labor, conservando aún restos de los colores rojo, azul y oro de su pintura.

La Merced. Antigua iglesia de mercedarios, á cargo hoy de los Padres Misioneros del Corazón de María. El templo es suntuoso y de los mayores de JAÉN, después de la catedral. En él se da culto á Nuestro Padre Jesús que estaba antes en el convento de Carmelitas descalzos. Es imagen muy venerada por el pueblo. Tiene este templo excelentes imágenes y buenos cuadros.

San Andrés. Templo mudéjar muy reformado que fué antes parroquia. En él fundó Gutierre González Doncel, protonotario apostólico en León X, á principios del siglo XVI, la santa capilla de la Concepción, enriqueciéndola con grandes rentas. Se dan dotes, enseñanza y culto por capellanes especiales. Esta capilla forma un cuerpo separado del templo por una verja notabilísima del maestro Bartolomé, rejero de JAÉN, de principios del siglo XVI. En el interior de la capilla hay una puerta mudéjar con la inscripción del Santísimo y un primitivo de últimos del siglo XV, llamado la Virgen del Populo. En la suntuosa casa aneja á la fundación se guardan cuadros, bulas miniadas y otras notables obras de arte. La institución se mantiene, como en su principio, gracias á la sabia ordenación que el fundador hizo de ella.

Las Bernardas. Convento de religiosas Franciscas que edificó á su costa Melchor de Vera y Soria, obispo auxiliar de Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo. Por este prelado se llama de las Bernardas La traza de este templo es de Juan Bautista Monegro, y en él hay en el altar mayor y en dos altares del crucero hay magníficos cuadros de Angelo Nardi, entre ellos *La Anunciación* y *La Asunción.* Tiene el templo



Jaén. — Ruinas del castillo. Plaza de armas y torre de Santa Catalina



Monedas de plata del tesoro de Jaén

la severidad y magnificencia de la arquitectura clásica. La obra se terminó en 1626.

Santa Teresa. Convento de Carmelitas descalzas fundado en 1615 por los nobles Palomero Ulloa. La iglesia se hizo á expensas de Eufrasio López de Rojas, maestro de las obras de la catedral. En el altar mayor hay buenas pinturas de Sebastián Martínez, natural de JAÉN, pintor de Felipe IV, y de su discípulo Ambrosio de Valois.

Santa Clara. Convento de Franciscanas, á espaldas de la parroquia de San Pedro. Estuvo antes cerca de la catedral, extramuros, pero por las violencias que sufrían en las entradas de moros, se trasladó á aquel lugar. Tiene un magnífico coro bajo, un bellísimo patio interior de mediados del siglo XVI, y otros varios patios de menos mérito. Su recinto es amplísimo, pues en él se incluyó al derrumbarse la parroquia de Santa Cruz y la primera casa que ocupó en JAÉN el condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo.

Hay, además, otras iglesias y conventos, entre aquéllas San Antonio, San Clemente, Santa Catalina y San Juan de Dios, y entre los segundos Santa Ursula y la Concepción. Tienen capillas el Hospicio de mujeres, Internado de Santa Teresa, Carmelitas de la Caridad, Hermanitas de los Pobres y el cementerio. Las ermitas, todas extramuros, son: el Calvario, la Virgen Blanca, el Cristo de la Asomada, el Santo Cristo de Chircales, en la fuente de la Peña, y San Cosme y San Damián, en el balneario de Jabalcuz.

Seminario. Es un edificio de factura reciente, construído por subscripción popular. Tiene una elegante capilla y magníficos locales para aulas. Es de los mayores de España.

B) *Civiles. Casas Capitulares.* Ocupan un edificio moderno en la plaza de Santa María. Para construirlo fué demolido el palacio de los condes Garciez, bella obra del siglo XVI.

Diputación provincial. Tiene casa-palacio de reciente construcción, hallándose instalados en el mismo el Gobierno civil, la Audiencia de lo criminal, la Delegación de Hacienda, las Juntas provinciales de Sanidad, Beneficencia y del Censo, la Abogacía del Estado y Museo Provincial.

Instituto General y Técnico. Fué antigua casa de los jesuítas, y tiene espaciosas galerías, artísticos patios, un hermoso paraninfo que antes fué iglesia dedicada á San Eufrasio, patrón del obispado, y una magnífica biblioteca, formada en su mayor parte por la librería de Alcalá la Real, la del convento de San Buenaventura de Baeza y la que le legó el padre Muñoz Garnica.

Teatro. Por subscripción particular de accionistas, se constituyó en 1906 la empresa de construcción de un teatro del que carecía la capital. Venciendo grandes obstáculos, ha podido realizarse el proyecto, y hoy el Teatro de Cervantes, situado en la plaza del Deán Mazas, con una de sus tres fachadas á la calle Bernabé Soriano, es un hermoso edificio, sin duda de los mejores de JAÉN. Tiene cabida para más de 1,000 espectadores.

Construcciones particulares. Entre las casas particulares, merecen especial mención el palacio de los condes del Villar Don Pardo, de estilo ojival, con un hermoso patio en que se mezcla el estilo morisco con el ojival, romano, ya casi transformado en casas nuevas y casino; la casa del obispo Suárez de la Fuente de Sauce, cuya fachada es de estilo Renacimiento; la casa de Quesada, del siglo XVI, en la plaza de la Merced; la de Vilches, también de la época del Renacimiento, en la plaza del Deán Mazas y la llamada Casa de los Masones, obra de arquitectura romana, en la plaza de San Francisco y á espaldas de ellas la de los Vélez, de linda arquitectura del siglo XVII en sus comienzos.

III. — *Servicios públicos*

Además del Instituto General y Técnico y del Seminario Conciliar, existen en JAÉN escuelas normales de maestros y maestras, Escuela Industrial, Escuela de Artes y Oficios, Granja-Escuela de Capataces Agrícolas, Estación Meteorológica, dos colegios de segunda enseñanza, y numerosas escuelas públicas y particulares de primera enseñanza. Se publican actualmente (1925) 10 periódicos, que son: *La Regeneración, La Protesta, Don Lope de Sosa, Revista de Especialidades, El Liberal de Jaén, El Pueblo Católico, La Correspondencia, Norte Andaluz, Júpiter* y *La Cultura.*

El Museo Provincial de Bellas Artes se halla actualmente en el piso bajo del Palacio Provincial, pero para su instalación definitiva se construye por el Estado un grandioso edificio en el paseo de Alfonso XIII. En él han sido reconstruídas la portada plateresca que tenía la Casa del Pósito y la de la derruída iglesia de San Miguel, la cual fué obra del primer arquitecto de la catedral, Andrés de Vandaelvira.

Entre las instituciones de beneficencia, figuran la Sociedad Económica de Amigos del País, la Santa Capilla de San Andrés, el Hospital provincial, dos hospicios para niños y niñas, respectivamente, y diversas entidades privadas de carácter religioso.

Hay también en la ciudad Cámara de Comercio, Jefaturas de Montes, Minas y Obras públicas, Colegio de Abogados, consulado de Francia, sucursales del Banco de España, del Hispanoamericano, del Central y del Español de Crédito, Sección Agronómica, Dele-

gación del Trabajo, Arrendataria de Tabacos, Jefatura de un tercio de la Guardia civil, Caja de reclutamiento y un batallón de la reserva. Para las comunicaciones interiores hay servicio telefónico interurbano.

IV. — *Producciones, comercio y comunicaciones*

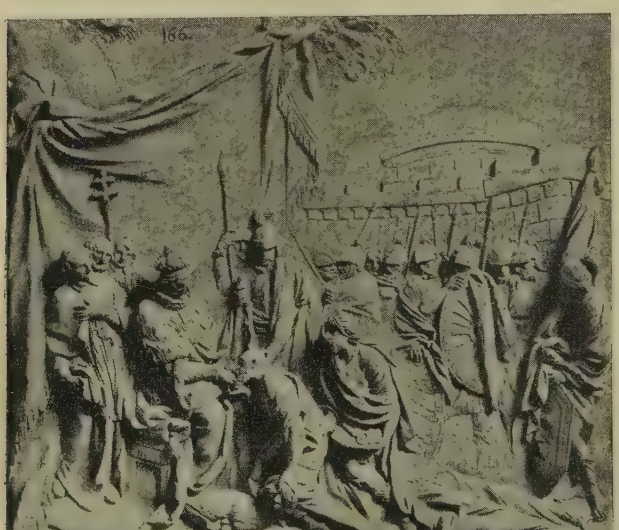
Además de las modestas fábricas de curtidos, pastas para sopa, aguardientes, jabones y alfarerías, hay grandes fábricas de aceite de olivas y de aceite de orujo, de cementos y de materiales de construcción. Existe una fábrica de óxidos y pinturas y otra de aceites esenciales y perfumería.

El comercio es bastante activo, gracias á la exportación de los productos mineros y agrícolas, especialmente de los vinos y aceites. Recientemente se han desarrollado bastante estas dos últimas industrias. Los vinos van perfeccionándose más cada día.

Tiene est. en la l. f. de Jaén-Espeluy, que enlaza con la de Madrid á Córdoba y Sevilla; servicio diario de autobuses con distintos pueblos de la provincia; Administración de Telégrafos, y pasa junto á la ciudad la carretera de primer orden de Bailén á Málaga y las de segundo orden de Albacete á JAÉN y de JAÉN á Córdoba.

V. — *Alrededores*

En el término de JAÉN, hacia el S. y O., hay numerosos cerros y montes, tales como los de Imoza, Piedras-Rubias, los Monteros, que se enlazan con el Jabalcuz, el cual termina en el Portichuelo. Desde éste hasta Puerto-Alto forman los cerros la llamada Sierra de Jaén; Puerto-Alto es un cerro en cuya falda septentrional, que mira á la ciudad, hay viñas y olivares con algunos caseríos; aun desde él continúan los cerros al SE. por la loma del Pendón, hasta concluir en el cerro de San Cristóbal, árido y pelado, junto á la población de Guardia. Más al SE. se ven los cerros y montes de la Sierra Magina, fuera ya del término de JAÉN.



El rey moro de Granada entrega á san Fernando las llaves de Jaén
Relieve por José Guerra, 1778. (Real Academia de San Fernando, Madrid)

Detrás del cerro del Castillo, en que está la ciudad, y al O., se ven los cerros de la Graja, el Joscal, los Corralillos, el Neveral y los Castellones. Entre los cerros de San Cristóbal, Puerto-Alto, Jabalcuz, y Neveral y el Castillo se forma un magnífico valle, con otros cerros y colinas, por medio del cual se desliza el río de Jaén ó Guadalbullón y el arr. Valparaíso, en cuyas orillas hay deliciosas huertas, y más lejos plantaciones de vides y olivas que llegan hasta la cúspide de los cerros del interior del valle. Al E. y N. de la población se encuentran los terrenos conocidos con el nombre de Campiña, bañados también por el río Guadalbullón, sin cerros ni montes que los circunden y formados de numerosas colinas con entrellanos, y en los que se cultivan cereales, principalmente trigo. Hay en la Campiña muchas cortijadas, algunas de las cuales fueron en pasados tiempos aldeas ó fortalezas. Además del río y arroyos citados, bañan el término de JAÉN los arr. Santa Ana, Riogordillo, Salado de Platero, Salado de Arjona y Martín Gordo.

Balneario de Jabalcuz. Es antiquísimo. Sus aguas termales radioactivas son prodigiosas para las afecciones reumáticas. Este balneario fué seguramente utilizado por romanos y árabes. Está á 4 kms. de JAÉN, y el viaje se hace por excelente carretera. La Sociedad propietaria ha hecho grandes reformas, mejorando el balneario y sus alrededores, donde hay bellísimo parque, casas para familia, fonda, restaurante y todos los servicios de Correos, Telégrafos, Teléfonos y automóviles.

VI. — *Historia*

Esta ciudad parece ser la que Tito Livio llama *Auringi* y *Oringe;* Polibio, *Elinga,* y en el Concilio de Iliberis se menciona con el nombre de *Advinge.* Ya existía á la llegada de los cartagineses. En ella, por ser muy fuerte, se refugiaron Magón y los dos Asdrúbales, cuando fueron derrotados por los romanos. Estos no se atrevieron á emprender el asedio. Sólo cayó después de la conquista de Cartagena y tras larga resistencia. Los romanos la declararon municipio y la dieron el nombre de *Flavia.* De su tiempo quedan algunos vestigios. En el reparto de tierras que hicieron los musulmanes tocó á la división de Kinesrina. Llamáronla *Chien,* y fué cabeza de un gobierno, manteniendo su categoría de plaza fuerte. Por ella tiene un lugar importante en aquel período histórico. La atacó Omar ben Hafsún; fortificóse en ella Suair y tuvo que ir á rescatarla el emir Abdallah en persona. El propio Abderrahmán III la recuperó hallándose en manos de los rebeldes. En la época de los reyes de taifas siguió la suerte de Sevilla. Poseyéronla sucesivamente almoravides y almohades. Cayó en poder del rey de Valencia, Mohamed ben Said, en la segunda mitad del siglo XII, pero los almohades la recuperaron, y á ella se acogió el monarca vencido en las Navas de Tolosa. Mohamed ben Alhamar, el fundador del reino granadino, la tomó por asalto en 1232, pero sólo pudo dominarla catorce años, pasados los cuales cayó en 1246 en poder de Fernando III, no sin porfiada lucha. Este rey trasladó á ella la sede episcopal, que estaba en Baeza, y construyó varios edificios importantes: un alcázar, una iglesia y un convento de religiosas. En ella murió, en 1312, Fernando IV, aunque esto no falta quien lo niegue. Sitiáronla muchas veces los granadinos, y en 1368 fué tomada y saqueada. Recuperada, volvió á sitiarla en 1407 el rey granadino con tan poderoso ejército, que la habría tomado de no haberla socorrido el de Castilla. Nuevamente embestida en 1449, vió asolados sus arra-

bales y prisionero de los moros su capitán García Manrique. En 1473 alzóse el populacho contra los judíos y los robó cuanto pudo, matando buen número de ellos, y como quisiera protegerlos el condestable Miguel Iranzo, murió asesinado en la misma catedral. Parecidas atrocidades cometieron siglos después los franceses en Junio de 1808, pues aunque no se les hizo resistencia, degollaron hombres, mujeres y niños en gran número. En todo el largo tiempo transcurrido entre ambas fechas, no registra la historia de JAÉN suceso digno de mención, pero desde la invasión de 1808 la vida de la ciudad abunda en sucesos importantes. Volvieron los franceses en 1810; marcháronse definitivamente en 1812; fué tomada y retomada por liberales y absolutistas en las guerras de 1820-23; Riego se defendió en ella contra los franceses, pero tuvo que evacuarla y tratar de ponerse en salvo, siendo preso de allí á poco; en Agosto de 1835 alzóse contra el conde de Toreno; un año después proclamó la Constitución de 1812. En la primera guerra civil las tropas del general carlista Gómez no llegaron á entrar en JAÉN, aunque sí recorrieron parte de la provincia algunas partidas. Después la historia de la ciudad no contiene ningún episodio digno de mención.

Las armas de JAÉN son un escudo acuartelado, con dos campos de oro y dos de gules contrapuestos y orla de siete castillos dorados en campos de gules y siete leones rojos sobre plata, con corona al timbre. Tiene los títulos de Muy Noble, Muy Leal, Guarda y Defensa de los Reinos de Castilla y Excelentísima Ciudad.

JAÉN (REINO DE). *Geog. ant.* Antiguo Estado de Andalucía, enclavado en la actual provincia de su nombre, cuyos límites son más extensos que los de aquél, el cual sólo ocupaba una super. de 268 leguas cuadradas, es decir, unos 8,000 kms.^{2} Las poblaciones fundadas posteriormente en Sierra Morena formaban una intendencia aparte. En 1789 comprendía los partidos de Jaén, Andújar, Baeza, Martos y Ubeda.

JAÉN. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la provincia de Nueva Ecija; 4,465 h.

JAÉN. *Geog.* Río del Ecuador, en la prov. de Loja; des. en el Marañón, entre las bocas del Chumaya y del Chinchipe.

JAÉN. *Geog.* Prov. del Perú, en el dep. de Cajamarca; 14,526 kms.^{2} y unos 12,000 h. Es la más septentrional del departamento y una de las más quebradas del Perú. La recorren tres cadenas principales de cerros: una que divide las cuencas del Huancabamba y del Tabaconas, otra entre el Tabaconas y el Chinchipe y la tercera al E. del Chinchipe. Estas montañas corresponden á dos ríos caudalosos, el Chamaya y el Chinchipe, el primero formado en la unión del Huancabamba con el Chotano y el segundo recibe el tributo del Tabaconas ya citado. Divídese la provincia en ocho distritos y su capital es la c. de Jaén de Bracamoros. Sus principales productos consisten en cereales, cacao, tabaco, café, coca, algodón y caña de azúcar; yacimientos de plata y oro; cría de ganado. El clima es relativamente frío. || C. en el dep. de Cajamarca, cap. de la prov. y del dist. de su nombre, sit. á los 5° 21′ de lat. S. y 740 m. de altura, á ori. del río Chinchipe; unos 1,300 h. diseminados. En otro tiempo se llamó Jaén de Bracamoros y tuvo considerable importancia; se levantaba en otro lugar, que se llama Jaén Viejo y que fué abandonado por su insalubridad. Hoy está muy decaída. Produce tabaco.

JAÉN (ALONSO DE). *Biog.* Orfebre español del siglo XVI. Floreció en Zaragoza, en los comienzos de aquel siglo. En la iglesia de Canfranc (Huesca) hay un cáliz con su punzón y marca, trabajado el año 1502. Hizo asimismo una custodia para la iglesia de Biota y otra para el monasterio de Montearagón.

JAÉN Y CASTILLO (ALONSO). *Biog.* Literato español, n. en Cádiz en 1734 y m. en fecha desconocida. Fué profesor de filosofía y bellas letras en su patria, y escribió las obras siguientes: *Fantásticos sueños críticomorales* (Puerto de Santa María, 1761); *Carta métrica en asunto de buen gobierno; Vida y virtudes de la Reina doña María Amalia de Sajonia* (Puerto de Santa María, 1761), y *Diario de los obsequios hechos por la ciudad al primer embajador de Marruecos Sidi Hamet Gazel* (Cádiz, 1762).

JAENÉS, SA. adj. Natural de Jaén. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad.

JAENSCH (CRISTIÁN J. TEODORO). *Biog.* Pedagogo y escritor alemán, n. en Hardershof, cerca de Königsberg (Prusia), en 1860. En 1883 se doctoró en filosofía en Breslau, y después de largos viajes por el extranjero y prolongada permanencia en Berlín, en 1906 obtuvo una cátedra de filosofía en Charlottenburgo. Ha escrito: *Ueber d. inner. Bau u. d. sonst. Eigentümlichk. d. Ambatsches* (1883); *Anat. v. Leguminosenhölz.* (1884); *Aus Urdas Borne* (1892); *D. Vertiefg. d. nat. Gedank.* (1893); *Niederdeutsch u. Altdeutsch* (1894); *D. Zucker in s. Bedeutung f. d. Volksernährung* (1900); *D. Wesen d. Fortpflanzung* (1907), etc. Tradujo, además, del sueco gran número de pequeñas obras de ciencias naturales y filosofía.

JAENSCH (ERICO). *Biog.* Psicólogo alemán, n. en Breslau en 1883. Estudió filosofía, matemáticas y ciencias naturales en las Universidades de Tubinga, Jena, Breslau y Gotinga; en 1910 se habilitó en la Universidad de Estrasburgo, desempeñando después varias cátedras, y, finalmente en 1913 la de filosofía en Marburgo. Se le debe: *Z. Annal. d. Geschichtswahrnehm* (1909); *Ueb. d. Wahrnehm. d. Raumes* (1911); *Ueber d. Natur d. menschl. Sprachl.* (1912); *Friedensfr.* (1919); *Einige allg. Frage d. Psychol. u. Biol. d. Denk.* (1920), etc. Desde 1920 colabora en la *Ztschr. f. Psych.*

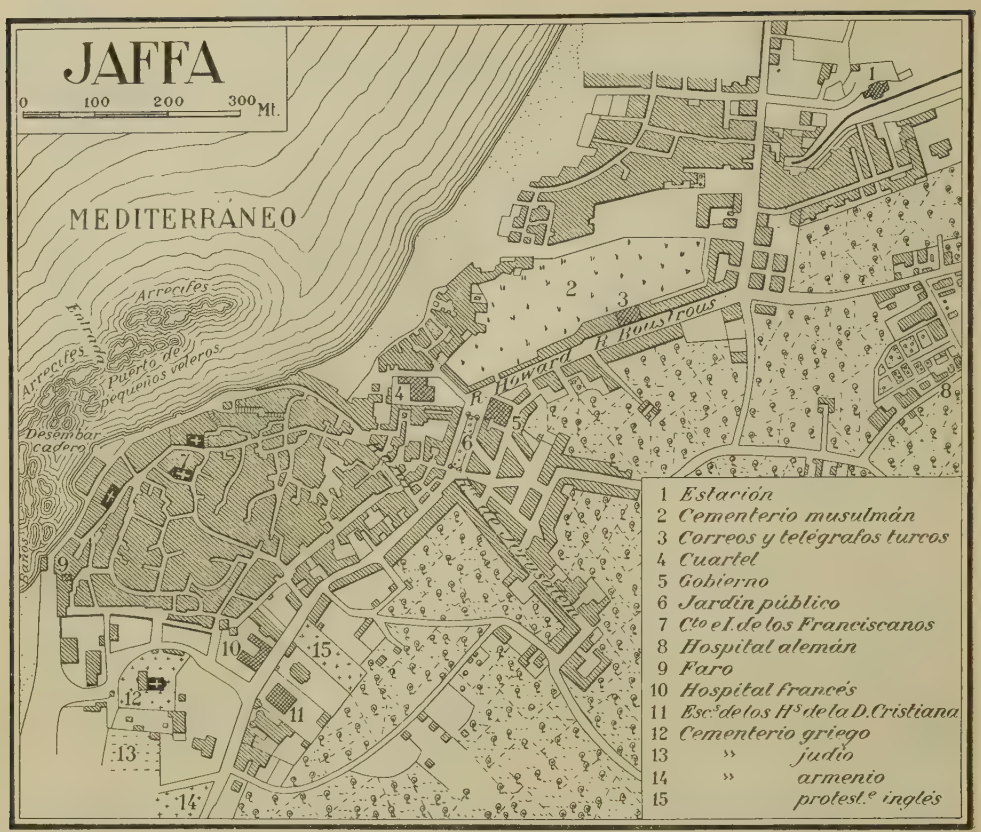
JAERIZ. m. ant. JARAÍZ.

JAERNEFELT (ARMAS). *Biog.* Compositor finlandés, n. en Viborg en 1869. Estudió en el Conservatorio de Helsingfors y luego en Berlín y París, y residió algún tiempo en Alemania, pasando posteriormente á Suecia, donde fué director de orquesta de la Opera Real de Estocolmo. En 1906 sucedió á su antiguo maestro Wegelius como director del Conservatorio de Helsingfors, volviendo en 1907 á Estocolmo como director de la Opera, cargo al que unió en 1911 el de maestro de capilla de la corte. Sus composiciones, no muy numerosas, son de gran valor y originalidad, comprendiendo: 2 oberturas; 4 *suites* para orquesta; el poema sinfónico *Korsholm* (1894); una *Serenata* para orquesta, de vastas proporciones; varios poemas corales con orquesta; coros para hombres; melodías vocales, y piezas para piano.

JAESCHE (TEÓFILO BENJAMÍN). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Wartenberg (Silesia) en 1762 y m. en 1842. Fué *Privatdozent* en Königsberg (1799) y profesor titular de filosofía en Dorpat. Fué influído por Kant, Fries y Jacobi, y publicó en 1800 las *Lecciones de Lógica* del primero de aquellos filósofos. Las obras que dejó JAESCHE, son: *Ueber reinen Naturalismus* (1790); *Versuch einer fasslichen Grundrisses der Rechts- und Pflichtenlehre* (1796); *Stimme eines Artikers über Fichte und sein Verfahren gegen die Kantianer* (1799); *Einleitung zu einer Architektonik der Wissenschaften* (1816); *Grundlinien der Ethik oder philosophisches Sittenlehre* (1824); *Kurze Darstellung der philosophische Religionslehre* (1825); *Der Pantheismus* (1826-32); *Geschichte und Kritik in alter und neuern Philosophie*, y algunas otras.

Bibliogr. Ritter, *Die Halbkantianer und der Pantheismus* (Berlín, 1927).

JAEUNICKE (FEDERICO). *Biog.* Escritor de arte, alemán, n. en Francfort del Main en 1831 y m. en Maguncia en 1907. Comerciante en un principio, ingresó más tarde al servicio de los ferrocarriles, siendo,



finalmente, inspector del ferrocarril Ludwig, de Hessen. Juntamente se dedicó á investigaciones en materia de industrias artísticas, cuyo resultado estampó en su excelente obra *Grundriss der Keramik* (Stuttgart, 1879), á la que siguió otra no inferior en mérito, titulada *Uebersicht der gesamten keramischen Literatur* (Stuttgart, 1882). Escribió, además: *Handbuch der Aquarellmalerei* (6.ª ed., Stuttgart, 1903); *Handbuch der Oelmalerei* (6.ª ed., Stuttgart, 1902); *Figuren und Blumenmalerei in Aquarell* (Stuttgart, 1888); *Handbuch der Glasmalerei* (Stuttgart, 1890); *Handbuch der Porzellanmalerei* (Stuttgart, 1891); *Anleitung zur Temperaund Pastelltechnik, Gobelin- und Faechermalerei* (Stuttgart, 1893); *Geschichte der Keramik* (Leipzig, 1900), y *Die Farbenharmonie* (3.ª ed., 1902). Publicó, asimismo, con el seudónimo de *Friedr. Montanus*, una guía para el turista titulada *Der Odenwald* (7.ª ed., Maguncia, 1891).

JAEZ. 1.ª acep. F. **Harnais.** — It. **Bardatura.** — In. **Harness.** — A. **Harnisch.** — P. **Jaez.** — C. **Arreus.** — E. **Cevalornamo.** (Etim. — Del ár. *chahez*, aparato.) m. Cualquier adorno que se pone a las caballerías. U. m. en pl. || Adorno de cintas con que se enjaezan las crines del caballo en días de función ó gala. Llámase *medio jaez* cuando sólo está entrenzada la mitad de las crines. || fig. Calidad ó propiedad de una cosa. || *Germ.* Ropa ó vestidos.

JAEZAR. (Etim. — De *jaez.*) tr. ENJAEZAR.

JAFÁ ó JAFIA. *Geog.* País de Arabia, sit. entre el Yemen y el Hadramaut y cortado por el paralelo 14° de lat. N. y regado por el uadi Rosut. Produce mucho café; cría de ganado. || V. JAFFA.

JAFALOÍNA. f. *Quím.* Aloína contenida en el ácibar de Jafarabad.

JAFER (GUILLÉN). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XIV, n. en Valencia. Estudió en la Universidad de Bolonia y ejerció en su ciudad natal, donde fué jurado varias veces, desempeñando, además, las funciones de consejero real. Asistió á las Cortes celebradas en Valencia por Pedro II (1342), y escribió: *Comentarium in Leges, Juris Romani; Notae super Foris Regni Valentinae*, y *Declarations dels duptes sobre los furs nous.*

JAFET. *Mit.* Entre los mahometanos, profeta enviado de Dios, que poseía una piedra, especie de talismán, por cuyo medio podía hacer descender á su arbitrio la lluvia.

JAFET. *Biog. bibl.* Hijo de Noé, el tercero según la opinión más común y autorizada. El nombre Jafet deriva, según algunos autores, de *patah*, extenderse, dilatarse; según otros, de *yafah*, ser hermoso; la primera etimología parece la más fundada, puesto que haciendo alusión al significado de *patah*, al dar Noé la bendición á JAFET, le dijo que, en recompensa del respeto que le había tenido, Dios dilataría su descendencia sobre la tierra (Gén., X, 21). Así fué, en efecto, pues se propagó á las «islas de los pueblos», ó sea las orillas del mar Mediterráneo en Europa y Asia Menor, desde donde avanzó sucesivamente hacia el N. en toda la Europa, y ocupó una gran parte del Asia. Observan algunos que el individuo á quien los griegos tenían por tronco ó primer ascendiente, se llamaba Japeto *(Iapetós)*. Japeto fué padre de Prometeo y de otros titanes, por su esposa Asia (Hesíodo, *Teog.*, 507-616). Sábese, además, que según la mitología griega, Prometeo formó al primer hombre. La raza de JAFET, como la de Japeto, se muestra por doquiera emprendedora y audaz [*Audax Japeti genus*, como dice Ho-



Jaffa. — Vista parcial de la ciudad desde el lado Norte

racio (*Oda III* del lib. 1.°)], epíteto que bien puede aplicarse á toda la familia jafética. Según el Génesis (X, 2), JAFET tuvo siete hijos, á saber: Gomer, Magog, Madai, Javan, Túbal, Mosoch y Thiras, los cuales fueron troncos de otros tantos pueblos.

Bibliogr. Lenormant, *Origines de l'histoire* (I, páginas 173-195, París, 1882),

JAFÉTICO, CA. adj. Aplícase á los pueblos y razas que descienden de Jafet, tercer hijo de Noé, y que se cree hallarse extendidas desde la India y Asia Central hasta las extremidades occidentales de Europa. || Perteneciente á estos pueblos ó razas.

JAFFA ó JAFA. *Geog.* C. marítima del Protectorado inglés de Palestina, en otro tiempo perteneciente á la prov. turca de Siria, sit. á 55 kms. al NO. de Jerusalén, con la que comunica por medio de un ferrocarril de 87 kms.; en una colina de 36 m. de altura, á oril. del Mediterráneo y rodeada (en la parte de tierra) de plantaciones de árboles frutales, especialmente naranjos, y de viñedos. Sus calles son estrechas y tortuo-



Jaffa. — El Mercado

sas, mientras los barrios nuevos al N., E. y S. son de construcción moderna y confortable. Hay tres mezquitas, convento católico, griego y otro armenio, Tribunales de magistratura y de distrito; dos hospitales, uno francés y otro inglés; sucursal del Banco Anglo-egipcio; 47,709 h. según el censo de 1922. La rada es mala y está sembrada de escollos, á pesar de lo cual tiene gran importancia como puerto de Jerusalén, desembarcando en él anualmente unos 50,000 peregrinos. Al N. de la ciudad y cerca de la costa hay una colonia egipcia, y á 3 kms. al SE., una colonia agrícola de la *Alliance israélite*, con la escuela Mikweh Israel.

Historia. JAFFA es la Japho de la Biblia y la Joppe de los antiguos. Ya en tiempo de los fenicios fué una famosa población marítima, y en ella adquirió Salomón los materiales de construcción para el templo procedentes de Tiro. Simón Macabeo la arrebató á los sirios, la fortificó y ensanchó el puerto. Más tarde, habiéndose convertido en foco de piratería, la destruyó Vespasiano. Durante Constantino *el Grande* fué instituída sede episcopal. El califa Omar la conquistó el año 636. JAFFA obtuvo importancia como punto principal de desembarque de los cruzados, los cuales la tomaron en 1099. En 1102 el rey Balduíno de Jerusalén derrotó al pie de sus muros al sultán de Egipto. En 1187 Saladino la tomó por asalto. En 1191 la guarnición de la ciudadela estuvo á punto de entregarse á Saif ed-din, hermano de Saladino, pero Ricardo *Corazón de León*, procedente de Tolemaida, arrojó de allí á los sarracenos. Más tarde cayó en poder de los infieles; en 1252 fué de nuevo fortificada por San Luis, y en 1267 cayó en manos de los egipcios, de los que pasó á Turquía. En la historia moderna se hizo célebre JAFFA por el asalto de los franceses al mando de Bonaparte (7 de Marzo de 1799). Desde 1832 á 1840 Mahomed Alí fué señor de la ciudad. Su excelente situación topográfica le ha permitido volver á prosperar después de cada período de destrucción de los muchos que ha atravesado. A consecuencia de la guerra de 1914-1918 pasó con toda la Palestina á formar un Estado encomendado á Inglaterra.

JAFFÉ (REACCIONES DE). *Quím. Reacción del ácido quinurénico.* V. QUINURÉNICO (ÁCIDO).

Reacción de la creatinina. Se funda en que la solución de creatinina toma color rojo amarillento ó rojo por adición de una solución de ácido pícrico; la creatina no da esta reacción. V. CREATININA.

Reconocimiento del indicán. V. *Reacción de Jaffé*, en el artículo REACCIÓN (t. XLIX, pág. 973).

JAFFÉ (SIGNO DE). *Clín.* Diferencia en la rapidez de evacuación del pus del piotórax ó pioneumotórax, según se halle el enfermo en inspiración ó espiración.

JAFFÉ (C. J. FRANCISCO). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Berlín en 1855. Trabajó al servicio del Estado

y de los municipios, y representó á Alemania en varias Exposiciones internacionales y profesionales (en Melbourne, Chicago, París, Londres, Lieja y otras); en 1886 fué arquitecto del Estado; en 1902 consejero de construcciones, perito jurado de los Tribunales de justicia y del Tribunal Supremo de Berlín y durante cuatro años consejero municipal de Schöneberg. Entre las construcciones que dirigió, menciónanse: el Palacio de Justicia y cárcel de Bernau y Oranienburg; las iglesias de Friedrichsthal, Schildow, Liebenthal, Liebenwalde, Pankow y Rosenthal; el colosal edificio del X Congreso de Medicina de Berlín, en 1890; el de la Exposición de Jardinería del mismo año, en Berlín, y el de la Exposición de material contra incendios, de Berlín, en 1901, y otras muchas. Ha publicado: *Handbuch d. Archit.; Ausgrabungen in Dalmatien und Montenegro; Ueber Turmhäuser i. Nordamer*, etc., y cuidó de la edición de la obra de lujo: *D. bischöfl. Klosterkirche zu Curtea de Arges i. Rumanien*. Colaboró en gran número de revistas profesionales.

JAFFÉ (FELIPE). *Biog.* Historiador alemán, n. en Schwersenz en 1819 y m. en Wittemberg en 1870. Estudió con Ranke en Berlín y por su libro *Geschichte Lothars von Sachsen* (Berlín, 1843), obtuvo un premio que otorgaba la Facultad de Filosofía de la capital de Prusia. Publicó después su *Geschichte des Deutschen Reichs unter Konrad III* (Hannóver, 1845) y fué uno de los principales colaboradores de los *Monumenta Germaniae historica*, para cual publicación aportó gran número de excelentes datos. En 1850 empezó la carrera de medicina y después de sufrir el examen de esta Facultad, reanudó su labor histórica en los *Monumenta*, y en 1862 obtuvo una cátedra como profesor extraordinario de ciencias auxiliares de la historia en Berlín. Judío de raza y nacionalidad, esta circunstancia fué siempre para él un impedimento que le privó elevarse á la posición que le correspondía por sus méritos, y aunque abrazó el Cristianismo en 1868, no logró vencer las dificultades que su antigua situación le creara, y, por otro lado, se indispuso con sus compatriotas; todo lo cual le sumió en un estado de depresión tal, que terminó por atentar contra su vida. Como obras de JAFFÉ, citanse: *Regesta pontificum romanorum* (Berlín, 1851; 2.ª ed., Leipzig, 1885-88) y *Bibliotheca rerum germanicarum* (Berlín, 1864-72), ambas modelo de sentido crítico y de ejecución esmerada.

JAFFÉ (MAURICIO). *Biog.* Compositor y violinista alemán, n. en Posen en 1835. Estudió en los Conservatorios de Berlín y París y es autor de las óperas *Das Kätchen von Heilbronn* (Augsburgo, 1866); *Ekkehard* (Berlín, 1875), y *La duchessa di Svezia* (Milán, 1893), así como de un cuarteto para arco y numerosas composiciones para violín.

JAFFNA ó JAFFNAPATAM. *Geog.* C. fortificada, sit. en la isla de su nombre, adyacente á la costa N. de Ceylán, de la cual depende y de la que está separada por un estrecho paso. Antiguo fuerte de la época de la dominación portuguesa; templos interesantes é iglesia holandesa; 42,511 h. según el censo de 1921. Es capital de la prov. Norte de Ceylán y parece que corresponde á la *Galiba* de Tolomeo. Industria de pesca y comercio de arroz, tabaco y madera. Los indígenas la llaman Yalpannan.

JAFIEL. m. Nombre de uno de los ángeles.

JAFRA. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, municipio de Olivella.

JAFRE. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 153 e. y albergues y 572 h. Se compone del lug. de su nombre y de 27 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 560 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Gerona, y está sit. á la izq. del río Ter, á 5 kms. de la est. de Sant Jordi y 24 NE. de Gerona. Produce cereales, legumbres, aceite, un poco de vino y maderas. Carr. del Estartit á Medinyá; iglesia parroquial dedicada á San Martín; capilla de la Virgen de la Gracia, construída en 1461. Restos de un castillo señorial de la familia de Jafre. Se cita esta población en 1017 con el nombre de *Jafar* y en 1348 con el de *Jaffero*. En 1698 era lugar real de la bailía de Verges.

JAFUNCO. *Geog.* Comarca de la Guinea Portuguesa (Africa Occidental) junto á la desembocadura y márgenes del río São Domingos, en el conc. de Cacheu. Está habitada por negros felupes. Su suelo es muy productivo. Junto al mar existe la ald. del mismo nombre, sit. en la marg. der. del São Domingos, á unos 40 kms. de la cabecera del concejo. En el reinado de Juan IV se intentó trasladar á esta aldea el presidio de Cacheu, mas no pudo lograrse el propósito por la hostilidad de los naturales.

JAGA. (Etim. — Del lat. *plaga*.) f. ant. LLAGA.

JAGA-BARBA. *Mit.* Diosa de la guerra en la mitología eslava, que la representaba en forma de una mujer de colosal estatura y de delgadez extraordinaria.

JAGAN ó NAINSUG. *Geog.* Valle de la India, en la prov. de Peshawer, dist. de Hazara; unos 100 kms.² Está sit. en el extremo O. del Himalaya y por el N. lo cierra el Pico de su nombre de 5,172 m. de altura.

JAGANNATH. (En sanscrito *jagannatha*.) *Geog.* y *Rel.* V. PURI.

JAGANTA. *Geog.* Ald. de la prov. de Teruel, mun. de Las Parras de Castellote.

JAGAR. v. a. ant. LLAGAR.

JAGARA. m. Líquido comestible que se obtiene pinchando ó haciendo una incisión en ciertas palmeras.

JAGAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu negra del Africa Occidental Portuguesa, en la colonia de Angola, distrito y concejo de Benguela, en el territorio de Bailundo. Es muy belicosa, hostilizando con frecuencia á los pueblos limítrofes.

JAGAYAMPA. *Mús.* Instrumento de percusión y de sonidos indeterminados, parecido al tambor, que se emplea en la India en las fiestas populares. Tiene forma cónica y se templa poniendo en tensión unas correas. En la antigüedad fué instrumento bélico.

JAGDHORN. *Mús.* V. TROMPA.

JAGELLÓN (ANA). *Biog.* Reina de Polonia, hija de Segismundo I, nacida en Varsovia en 1522 y muerta en 1596. Enrique III, rey de Francia, le dió palabra de casamiento, que no llegó á cumplir. JAGELLÓN fué elegida reina de Polonia, con la condición de casarse con Esteban Bathori, voivoda de Transilvania.

JAGELLÓN (LADISLAO). *Biog.* Gran príncipe de Lituania y rey de Polonia (1354-1434). Sucedió á su padre en el trono de Lituania en 1377, y se dedicó inmediatamente á embellecer y fortificar su capital. Derrotó en 1410 á los caballeros teutónicos; rehusó dos veces la corona de Bohemia que le ofrecieron los husitas; aumentó considerablemente el territorio del reino de Polonia; fué cuatro veces casado, y murió en Cracovia á la edad de ochenta años, después de reinar con gloria nueve años en Lituania y cuarenta y ocho en Polonia. Fué el fundador de la dinastía de los Jagellones, que reinó en esta última nación, Hungría y Bohemia.

JAGELLONES. *Genealog.* Dinastía de reyes polacos, descendiente de *Gedimin*, quien en 1317 fué príncipe de Lituania, habiéndole sucedido en 1341 sus hijos *Olgierd* y *Keistuti*, que gobernaron juntos. Al morir Olgierd (1377) sucedióle su hijo *Jagellón (Jagiello)*, el cual, habiendo dado muerte á Keistuti (1382), quedó señor absoluto del trono. Como muriese Luis *el Grande* de Polonia y Hungría, Jagellón se convirtió al Cristianismo á fin de poder contraer matrimonio con Eudivigis, hija y sucesora de Luis, entrando á reinar con el nombre de Ladislao II y siendo el fundador en 1386 de la dinastía de los Jagellones. En Polonia sucedieron al fundador hasta 1572 otros

seis soberanos de esta dinastía. El inmediato sucesor de Jagellón fué en 1434 su hijo, habido en el tercer matrimonio, *Ladislao III*, que en 1440 fué también rey de Hungría y en 1444 sucumbió en guerra contra los turcos en la batalla de Warna. Sucedióle (1447-92) *Casimiro IV*, hijo de Jagellón y habido en su cuarto matrimonio. El hijo mayor de éste, también *Ladislao*, fué en 1471 rey de Bohemia y en 1490 rey de Hungría, muriendo en 1516 y dejando ambos Estados á su único hijo *Luis II*, que murió en 1526 en Mohacs, en guerra con los turcos, por lo cual los reinos pasaron á los Habsburgo. En Polonia sucedieron á Casimiro sus tres hijos menores: *Juan Alberto* (1492-1501), *Alejandro* (1501-1506) y *Segismundo I* (1506-1548), y al último de éstos sucedió *Segismundo II Augusto*, en la persona del cual extinguióse en 1572, en Polonia, la línea masculina. El último vástago de los Jagellones fué la hermana de Segismundo II Augusto, la cual más tarde contrajo matrimonio con Esteban Bathori y murió en 1596 sin dejar sucesión. Con *Segismundo III*, hijo de Juan, rey de Suecia y de Catalina, hermana de Segismundo II Augusto, advino otra línea femenina de Jagellones, que en 1587 ocupó de nuevo el trono de Polonia y se extinguió en 1668 en la persona de *Juan Casimiro*.

JAGEMANN (Cristián José). *Biog.* Escritor alemán, n. en Dingelstedt en 1735 y m. en Weimar en 1804. Sus padres le destinaron al estado religioso, pero él se fugó del convento de Agustinos de Erfurt, pasando á Constanza y de allí á Dinamarca, donde obtuvo un empleo en una casa de comercio. Al cabo de dos años se reconcilió con sus padres é hizo una peregrinación á Roma, ordenándosele se trasladara á Santo Spirito de Florencia á esperar la dispensa de sus votos de parte del Papa, la cual tardó en llegar algunos años, que aprovechó para dedicarse al cultivo de la literatura italiana, y al ejercicio del ministerio apostólico, siendo capellán y confesor de los alemanes allí residentes. En 1774 fué nombrado director del Gimnasio Católico de Erfurt, y en 1775 llamado á Weimar por la duquesa Amalai como bibliotecario particular; una vez en Weimar, abrazó el protestantismo y se casó. Jagemann contrajo grandes méritos como propagador de la literatura italiana en Alemania. Entre sus muchos escritos, mencionanse: *Geschichte der freien Künste und Wissenschaften in Italien* (Leipzig, 1777-81); *Magazin der italianischen Literatur und Künste* (Weimar y Halle, 1780-85); *Italienische Sprachlehre* (Leipzig, 1792), y un *Dizionario Tedesco-italiano e italiano-tedesco* (Weissenfels, 1790).

JÄGER (Reactivo de). *Quím.* Reactivo para reconocer la presencia de ácidos libres en el estómago. Es una solución de 0,5 gr. de salicilato sódico en 100 centímetros cúbicos de agua, adicionado de II gotas de solución oficinal de cloruro férrico. Para efectuar el ensayo se diluyen 2 cm.³ del reactivo con 80 de agua y se mezcla el líquido con 10 de la solución que se trata de investigar. En presencia de ácido clorhídrico (hasta 0,02 por 100) y de los demás ácidos minerales (y también de ácido acético), el color pardo amarillento del reactivo pasa á violeta azulado.

Jäger (Alberto). *Biog.* Historiador austriaco, n. en Schwaz (Tirol) en 1801 y m. en Innsbruck en 1891. Terminados sus estudios ingresó en el convento de Benedictinos de Marienberg en Glurns, en 1845 fué nombrado profesor de historia de Innsbruck y en 1851 prof sor de la misma asignatura en Viena, donde, en 1854, fundó el Instituto para la investigación histórica de Austria *(Institut für österreichische Geschichtsforschung)*. Escribió: *Der Engedeiner Krieg im Jahre 1499* (Innsbruck, 1839); *Tirol und der bayrischfranzösische Einfall im Jahre 1703* (Innsbruck, 1844); *Der Streit des Kardinals Nikolaus von Kusa mit Herzog Sigmund von Oesterreich* (Innsbruck, 1861); *Kaiser Joseph II und Leopold II Reform und Gegenreform* (Viena, 1867); *Tirols Rückkehr unter Oesterreich*, etc. (Viena, 1871), y *Geschichte der landständischen Verfassung Tirols*, que alcanza hasta 1519 (Viena, 1881-1885). Débensele, además, gran número de artículos de historia y extractos de obras históricas en las Memorias de la Academia Imperial, á la que perteneció desde 1847, como también en el *Archiv für Kunde österreichischer Geschichtsquellen*.

Jäger (Gustavo). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Leipzig (1808-1871). Educóse primero en su ciudad natal y luego en Dresde, pasando después á Munich (1830), donde tuvo por maestro y guía á Knorr de Karolsfeld. En Roma, adonde pasó en 1836, amplió sus conocimientos pictóricos, y al regresar, en 1837, se le encargó la ejecución de los frescos del Palacio Real de Munich. Pintó luego al óleo un *Entierro de Cristo* (1838, actualmente en el Museo de Leipzig). En 1847 fué nombrado director de la Academia de Leipzig, emprendiendo al mismo tiempo la decoración del *Herderzimmer* en el Palacio de Weimar (terminado en 1848). Jäger tiene otras pinturas murales en varias iglesias de Alemania y algunos cuadros de asuntos bíblicos y religiosos, como *Magdalena á los pies de Cristo; Moisés confortado por un ángel* (en el Museo de Leipzig); la *Boda de santa Catalina* (1855, en el Museo de Dresde), y otros. Entre sus ilustraciones, merecen especial mención las que puso á la Biblia de Cotta.

Jäger (Gustavo). *Biog.* Zoólogo alemán, n. en Buerg am Kocher en 1832 y m. en 1917. Estudió en Urach, Stuttgart, Tubinga y Viena, medicina, y se habilitó en Viena en 1858 para *Privatdozent* de zoología. Fundó allí el Jardín Zoológico, que dirigió hasta 1866, partiendo al año siguiente á Stuttgart, donde se le dió la cátedra de zoología en la Academia de Hohenheim. En 1870 se encargó también de la cátedra de zoología y antropología de aquel Politécnico, y en 1874, de la de fisiología de la Escuela de Veterinaria. En 1884 renunció á todos estos cargos y vivió en Stuttgart dedicado á la profesión médica y de escritor. Jäger fué uno de los primeros y más entusiastas partidarios de Darwin. Se le debe: *Zoologische Briefe* (Viena, 1864-76); *Die Darwinsche Theorie und ihre Stellung zu Moral und Religion* (Stuttgart, 1868); *In Sachen Darwins, insbesondere contra Wigands* (Stuttgart, 1874); escribió, además: *Skizzen aus dem Tiergarten* (Hamburgo, 1866-71); *Das Leben im Wasser* (Hamburgo, 1868); *Deutschlands Tierwelt nach ihren Standorten eingeteilt* (Stuttgart, 1874); *Lehrbuch der allgemeinen Zoologie* (Leipzig, 1871-77); *Wanderungen durch das Tierreich* (Stuttgart, 1880); *Die menschliche Arbeitskraft* (Munich, 1878); *Seuchenfestigkeit und Konstitutionskraft* (Leipzig, 1878); *Stoofwirkung in Lebewesen* (Stuttgart, 1891); *Ein verkannter Wohlthaeter* (Stuttgart, 1891); *Aus Natur- und Menschenleben* (Leipzig, 1893), y *Wetteransagen und Mondwechsel* (Stuttgart, 1893). Con su trabajo sobre el gusto y olfato *(Geschmack- und Geruschsstoffe)* abrió un terreno hasta entonces inexplorado, llegando hasta lo que él llamó «descubrimiento del alma». Con este título *(Entdeckung der Seele)* publicó (formando la tercera parte de su *Handbuch der Zoologie*) un escrito (Leipzig, 1879; 3.ª ed., 1883-85), en el cual intentó probar que las materias pulverulentas específicas, al evaporarse los animales, son las productoras de los afectos, movimientos é instintos de los animales y aun los soportes de las fuerzas morfológicas, como el desarrollo y la herencia. En seguimiento de estos estudios llegó á un nuevo sistema de indumentaria consistente únicamente en vestidos de lana. Hizo gran propaganda en favor de la que él llamó «indumentaria normal» *(Normalkleidung)*, pero en todas partes halló obstinada oposición. Desde 1881 publicó una revista mensual, titulada *Monatsblatt*, dedicada á la propaganda de su sistema.

Bibliogr. H. Schneider, *Herrn Prof. Dr. Jäger's vermeint «Entdeckung der Seele»* (Leipzig, 1879).

JÄGER (OSCAR). *Biog.* Historiador y pedagogo alemán, n. en Stuttgart en 1830 y m. en Bonn en 1910. Estudió filosofía y teología en Tubinga; en 1855 fué profesor de segunda enseñanza en Stuttgart, luego en Ulm y en 1859 en Wetzlar; en 1862 rector del Progimnasio de Moers y en 1865 director del Gimnasio Federico Guillermo de Colonia. Fué uno de los caudillos del nacionalismo liberal renano, habiendo tomado parte en todos los movimientos políticos de carácter nacionalista. Escribió: *John Wycliffe und seins Bedeutung für die Reformation* (Halle, 1854); *Geschichte der Römer* (Gütersloh, 1861; 8.ª ed., 1901); *Geschichte der Griechen* (Gütersloh, 1866; 7.ª ed., 1900), y *Die Punischen Kriege nach der Quellen erzaehlt* (Halle, 1869-1870). Con Creizenach, primero, y luego con J. Wolff, hizo una refundición de la *Historia universal* de F. Cr. Schlosser, para cuya continuación compuso la excelente *Geschichte de neuesten Zeit von Wiener Kongress bis zur Gegenwart* (Oberhausen, 1874-75). A ésta siguió una *Historia universal*, en 4 vol. (Bielefeld, 1887-89; 6.ª ed., 1904). Su breve descripción de la guerra franco-prusiana (Bonn, 1876) excitó las iras de los ultramontanos, como su folleto *Preussen und Schwaben. Von einem Annektierten* (Colonia, 1866) había hallado seria oposición en el S. de Alemania. Además de algunos libros auxiliares para el estudio de la historia y su *Geschichte des 19. Jahrhunderts* (2 vol., de la Colección Goschen, Leipzig, 1904), escribió, en sentido y con tendencia humanística: *Gymnasium und Realschule erster Ordnung* (Maguncia, 1871); *Aus der Praxis. Ein pädagogisches Testament* (Wiesbaden, 1883; 2.ª ed., 1885); *Das humanistische Gymnasium* (Wiesbaden 1889); *Auswahl wichtiger Aktenstücke zur Geschichte des 19. Jahrhunderts*, con Moldenhauer (Berlín, 1893); *Prodomo. Reden und Aufsätze* (Berlín, 1894); *Didaktik und Methodik des Geschichtsunterrichts* (Munich, 1905); *Erlebtes und Erstrebtes. Reden und Aufätze* (Munich, 1907), y *Deutsche Geschichte* (1909-10). Con G. Uhlig publicó la revista *Das humanistische Gymnasium*.

JÄGERNDORF. *Geog. ant.* Princip. de Alemania, perteneciente en parte á la Silesia prusiana y en parte á la austriaca. Primitivamente fué un componente del ducado de Ratibor-Troppau, desde 1377 principado independiente y en 1523, en virtud de una venta, pasó á propiedad del margrave Jorge de Ansbach. El hijo de éste, Jorge Federico, legó para el caso de su muerte, el principado al príncipe elector (1596) Joaquín Federico de Brandeburgo. Esto motivó una serie de luchas que terminaron en 1742, recibiendo Prusia la parte del principado sit. á la izq. del río Oppa.

JÄGERNDORF. (En checo, *Krnev.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en la antigua Silesia austriaca, sit. en la frontera prusiana, á 313 m. s. n. m., al pie del Burgberg, á oril. del Oppa, que allí recibe en sus aguas al Goldene Oppa. Est. en las l. f. Olmütz-Jägerndorf-Troppau, Jägendorf-Ziegenhals y Jägendorf-Leobschütz. Hermosa iglesia; Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Tejidos y gran fab. de géneros de punto, papel, órganos, maquinaria, licores, ácido acético y otros productos químicos industriales; 21,129 h.

JÄGERNDORF. (Por otro nombre *Gross-Jägersdorf.*) *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, en la prov. de la Prusia Oriental, regencia de Gumbinnen, círc. de Insterburg; 500 h. Es memorable por la batalla entre rusos y prusianos, librada el 30 de Agosto de 1757, en que los primeros perdieron 7,000 hombres y 30 cañones, y los segundos 4,600 hombres y 28 cañones.

JAGERSFONTEIN. *Geog.* Pobl. de la Unión Sudafricana, en la prov. del Estado Libre de Orange, dist. de Fauresmith, sit. á 105 kms. SO. de Bloemfontein. Minas de diamantes.

JAGGARD (CAPTAIN WILLIAMS). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo que se ha especializado por sus trabajos sobre Shakespeare. Ha dado cursos de conferencias literarias en Inglaterra y América, y sirvió como capitán durante la guerra de 1914-1918. Sus obras principales son: *Folklore, Superstition and Witchraft in Shakespeare* (1906); *Shakespeare's First Play* (1907); *Birth and Growth of Printing* (1908); *Dunbar Pedigree* (1910); *Shakespeare Bibliography*, obra capital para la que estuvo recogiendo materiales por espacio de veinte años (1911); *Shakespearean Frauds* (1911); *Army Records* (1919); *Shakespeare Private Faith* (1921); *National Teathres* (1922); *Shakespeare Radiance* (1923), y numerosos artículos en periódicos y revistas.

JAGHERNATH. *Geog.* y *Rel.* V. PURI.

JAGIC (VATROSLAV). *Biog.* Literato y filólogo croata, n. en Varazdin el 6 de Julio de 1838 y m. á fines de 1923. Hizo sus estudios en Viena, y en 1860 fué nombrado profesor del Instituto de Segunda Enseñanza de Agram. En 1871 fué llamado á Odessa como profesor de gramática comparada de la Universidad; en 1874 pasó á Berlín, en cuya Universidad tuvo á su cargo la cátedra de lenguas eslavas; en 1880 fué profesor de la de San Petersburgo, y, finalmente, en 1886, se encargó de la cátedra de lenguas eslavas de la de Viena. Pertenecía á numerosas sociedades científicas y literarias de toda Europa, y desde 1875 dirigió el *Archiv für Slavische Philologie*. Sus obras más importantes son: *Quatuor evangeliorum codex glagoliticus* (Berlín, 1879); *Specimina linguae palaeslovenicae* (San Petersburgo, 1882); *Kritiko-palaeograficeskija-statji* (San Petersburgo, 1882); *Briefwechsel zwischen Kopitar und Dobrowsky* (Berlín, 1885); *Carminum christianorum versiopalaeoslovenica-ronica* (San Petersburgo, 1886); *Kriticeskija zamilki te istorii russkago iazyka* (San Petersburgo, 1888); *Svetostijanski chrysavulj* (Viena, 1890); *Poljilki statut* (1891); *Missale glagoliticum Hervojae ducis spalatensis* (Viena, 1891); *Razum i filosofija* (Belgrado, 1891); *Der erste Cetinjer Kirchendruck von 1494* (Viena, 1894); *Die Geheimsprache bei den Slawen* (Viena, 1895); *Codex slovenicus rerum grammaticarum* (Berlín, 1896); *Veteris Testamenti prophetarum interpretatio istro-croatica saeculi XVI* (Viena, 1897); *Evangelium Dobromiri* (Viena, 1898-99); *Bericht über einen mittelbulgarischen zlatoust* (Viena, 1898); *Beiträge zur slawischen Syntax* (Viena, 1899); *Zur Enstehungsgeschichte der Kirchenslavischen Sprache* (Viena, 1900); *Slovenskaia psaltyr* (Viena, 1907); *Istoriia slavienskoi filologii* (San Petersburgo, 1910), y *Enstehungsgeschichte der Kirchenslavischen Sprache* (Berlín, 1913).

JAGIELNICA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, dist. de Czortkow. Est. del f. c. local de Biala-Czortkowska-Zaleszczyki. Escuela de Agricultura y fáb. de tabacos; comercio de cereales y 4,500 h. con la pobl. de Aly-Jagielnica.

JAGIELNICA-MIASLA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, sit. á oril. de un afl. del Seret; 3,500 h.

JAGNA. *Geog.* Pobl. con mun. de Filipinas, en la prov. de Bohol; 13,123 h. Produce palay, maíz, ubi, sal, plátanos, camote y palao. Fabrica vino de coco, aceite, vinagre y tejidos. Carr. á Duero y García Hernández; Telégrafo, Teléfono y escuelas públicas. Congregación de la misión de San Vicente de Paúl.

JAGNAYA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la provincia de Capiz; 1,314 h. Sit. á 49 kms.² de Capiz. Produce palay, maíz, abacá, etc.

JAGNI DAGH. *Geog.* Monte de Armenia donde, el 15 de Octubre de 1877, se dió una batalla entre rusos y turcos.

JAGOARUCA. m. *Amér.* Animal del Brasil, muy semejante al perro.

JAGOBE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Portas, parr. de San Julián de Romay.

JAGODINA. *Geog.* C. de Serbia, en el círc. de Morava, no lejos del Morava, y á 110 kms. SE. de Bel-

grado. Est. de la l. f. Belgrado-Nisch. Escuela Superior y restos de una antigua mezquita, una de las mayores de Serbia. Gran comercio de ganado de cerda; 5,000 habitantes.

JAGONIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Jagonia* Recluz, 1869.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquios, familia de los lucínidos, género *Lucina* Bruguière (1792), siendo característico la *L. Jagonia eburnea* Gmelin. En estado fósil hay varias formas específicas en los terrenos terciarios, siendo la más frecuente la *L. Jagonia exigua* Eichward.

JAGOR (FEDERICO). *Biog.* Explorador alemán, n. y m. en Berlín (1817-1900). Una visita que hizo á París fué causa de que se interesase por los estudios é investigaciones etnológicas, para lo cual desde 1859 hasta 1861 visitó la India, el Asia Oriental y las islas del Gran Océano. De edad ya muy avanzada, emprendió (1890-93) un nuevo viaje á Java y al Archipiélago Indico. Una gran parte de sus ricas colecciones, reunidas en sus excursiones y viajes, la donó al *Museum für Völkerkunde,* de Berlín, y á la ciudad legó la mayor parte de su cuantiosa fortuna y ricas colecciones artísticas. Además de artículos en revistas de etnología y etnografía, escribió: *Singapore Malakka, Java. Reiseskizzen* (Berlín, 1866); *Reisen in den Philippinen* (Berlín, 1873), y *Ostindisches Handwerk und Gewerbe mit Rücksicht auf den europäischen Arbeitsmark* (Berlín, 1878).

JAGOUT. *Mit.* Una de las principales divinidades de los antiguos árabes.

JAGOW (TEÓFILO DE). *Biog.* Diplomático alemán, n. en Berlín en 1863. Entró en 1889 en el servicio de la Administración del Estado. En 1895 fué adjunto de la embajada de Roma; en 1896 agregado á la embajada prusiana de Munich; después (1897) secretario de la embajada prusiana de Hamburgo, y luego volvió á Roma como segundo secretario. Consejero de legación en dicha ciudad en 1899, partió luego de secretario de embajada á La Haya; en 1901 fué primer secretario de embajada en Roma; en 1906 consejero efectivo de legación y consejero ponente del Negociado del Exterior, y en 1908 enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte del archiduque de Luxemburgo. Desde 1909 fué embajador en Roma, y al cesar en este cargo (1913), ministro del Exterior del Imperio hasta 1914.



Teófilo de Jagow

JAGRA. f. Especie de azúcar que se obtiene del jugo de la palmera.

JAGRANAT. *Mit.* JAGRENAT.

JAGRENAT. *Mit.* Nombre con el cual los indios adoran á Visnú en el famoso templo que tiene en Jágrenat.

JAGRO. m. JACRA.

JAGST ó JAXT. *Geog.* Río de Alemania, afluente der. del Neckar en el Wurtemberg; nace en los montes Ellwanger, corre primero en dirección N. y NO. y después SO., forma en uno de sus trayectos la frontera entre Wurtemberg y Baden, y des., tras de un curso de 195 kms., en Jagstfeld. De su nombre toma el suyo el dist. de Jagst, uno de los cuatro que forman la regencia de Wurtemberg.

JAGUA. (Etim. — Del mejic. *xahualli.*) f. Árbol de la América intertropical. || Fruto de este árbol. || Fruto del jachall. || *Amér.* Arenilla ferruginosa que queda en el fondo de la batea en que se lava el oro.

JAGUA. *Bot.* La de Cuba es la *Genipa americana* y la de Cartagena de Indias es la *Genipa Caruto,* de la familia de las rubiáceas.

JAGUA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. del Huila, prov. de Garsón; unos 1,000 h. Sit. á 387 kms. de Bogotá y 616 m. de altura, á los 2° 28′ 20″ de lat. N. y 1° 17′ 26″ de long. O. del Meridiano de Bogotá, en la confluencia de los ríos Magdalena y Suaza, en un hermoso llano con fértiles vegas. Clima cálido, con una media anual de 27°. Fué fundada en 1671. En 1827 un terremoto destruyó sus plantaciones de cacao. || Cas. en el dep. de Magdalena, prov. de Valledupar, sit. cerca del caño Paujil, entre los 7° 32′ y 8° de lat. N. y á 340 kms. de Santa Marta. En otro tiempo fué distrito.

JAGUA. *Geog.* Espaciosa bahía de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. de Santa Clara, la tercera de la isla en magnitud y la primera por su seguridad. Se abre entre las Puntas de la Sabanilla, al O., y de los Colorados ó Vigía, al E., donde se levanta un faro. En el interior forma las ensenadas del Jucaral, de la Majagua, de Guicanamar, del Caletón de Don Bruno y otras y tiene varios cayos. Sirve de puerto á la c. de Cienfuegos (V.). || Riach. en la prov. de Pinar del Río; nace en las lomas de su nombre, que forman parte del grupo de Guamuhoya, se encamina al NO. y des. en la costa septentrional por la ensenada del Rosario. || Barrio en la prov. de Habana, p. j. de Güines; 552 h. || Barrio en la prov. de Pinar del Río, municipio de Consolación del Sur; unos 1,200 h. Sit. á 6 kms. de la cabecera del municipio.

JAGUA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Guayanilla; 1,275 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Gurabo; 1,078 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Peñuelas; 1,206 h. según el censo de 1920.

JAGUA (BAHÍA DE). *Geog.* V. CIENFUEGOS.

JAGUA (LA). *Geog.* Pobl. con mun. de Colombia, en el dep. de Huila; 1,560 h.

JAGUA (LA). *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, mun. de Consolación del Sur; unos 1,350 h. Sit. á 10 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas y Correos. Produce tabaco.

JAGUA PASTO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, municipalidad de Guayanilla; 904 h. según el censo de 1920.

JAGUACA. *Geog.* Arr. de Honduras, dep. de Yoro; nace en la montaña de San Francisco y des. en el Aguán.

JAGUADERO. (Etim. — Del lat. *ex,* ex, y *aqua,* agua.) m. ant. DESAGUADERO.

JAGUAL. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Gurabo; 455 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Patillas; 725 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de San Lorenzo; 1,193 h. según el censo de 1920.

JAGUAR. (Voz americana.) m. *Zool.* Mamífero carnicero. V. ONZA y YAGUAR.

JAGUARÃO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Rio Grande do Sul; nace en la Sierra de Asseguá, ramificación de la de Geral, corre primero de N. á S., y después hacia el E., baña la pobl. de su mismo nombre, y des. en la lag. de Mirim. || C. y mun. en el Estado do Rio Grande do Sul, sit. á oril. del río de su nombre, á los 32° 33′ de lat. S.; 15,212 h. según el censo de 1920. Sus edificios principales son la iglesia matriz, el Palacio de Intendencia Municipal, el cuartel de infantería, el Hospital militar, el Matadero público y el Mercado. Cuenta con siete escuelas públicas. Fabricación de loza, curtidos, muebles y carruajes; producción de café, azúcar y tabaco; viñedos; cría de ganado. Est. f. c.

JAGUARCILLO. m. *Selv.* Nombre vulgar del *Halimium umbellatum* Sp., de la familia de las cistáceas (V.), también llamado *jarilla, tamarilla* y *ardivieja.* V. HALIMIO.

JAGUARETÉ. m. *Zool.* V. ONZA y YAGUAR.

JAGUARIAHYVA ó JAGUARYAIVA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Paraná, comarca de São José de Boa Vista; 15,965 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; escuelas graduadas. Cultivo de caña de azúcar y cacao; fab. de curtidos y de correajes; exportación de maderas y ganado.

JAGUARIBE. *Geog.* Río del Brasil en el Est. de Ceará; nace en un ángulo formado por la Sierra de Mombaça con la de Joanninha, recibe como tributarios al Carrapateiro y el Tricy y, después de 570 kms. de curso, des. en el Océano. Es el más caudaloso del Estado. || Río en el Est. de Parahyba del Norte; rodea la capital por la parte E., constituyendo un verdadero pantano por la lentitud de su caudal. Se halla cubierto de vegetación acuática y es muy nocivo por la continua exhalación de miasmas palúdicos. || Río en la isla de Itamaracá, Est. de Pernambuco; es muy importante por el activo comercio de sal, procedente de las salinas existentes en sus orillas, especialmente en la del E.

JAGUARIBE-MIRIM. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Ceará; 9,759 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; escuelas; cultivo de café, cereales, tabaco y caña de azúcar; comercio de maderas y de ganado.

JAGUARIPE. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahia; nace en las cercanías de la villa de Curralinho, en el sitio denominado Laginha, baña la ciudad del mismo nombre y, después de recibir varios afluentes, des. en el Océano entre la Punta de Barra Garcez y la de Caixapregos. || C. y mun. en el Est. de Bahia; 11,598 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial y escuelas; producción de cacao, café, tabaco y mandioca; exportación de maderas de construcción en gran escala.

JAGUARONDI ó JAGUARONDO. m. *Zool.* V. EYRÁ.

JAGUARUNA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Santa Catharina; 7,370 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; escuelas; producción de caña de azúcar; fab. de curtidos y de muebles.

JAGUARY. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, sit. á 813 m. de altura; 27,584 h. según el censo de 1920. Comprende las parr. de la Concepción de Jaguary, Santa Rita, y São José de Toledo. Escuelas graduadas; producción de cereales, café y tabaco. Fué elevada á la categoría de ciudad por Decreto del 23 de Marzo de 1800.

JAGUARZA. *Bot.* Uno de los nombres vulgares del *Cistus populifolius.*

JAGUARZO. m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares del *Cistus Clusii* y del *Cistus Libanotis:* El *blanco* es *Halimium halimifolium* ó también *Cistus albidus.* El *morisco* es *Cistus salviaefolius;* el *negro, Cistus monspeliensis;* el *prieto, Cistus crispus;* todos de la familia de las cistáceas. También se llama *jaguarzo* al *Helianthemum umbellatum.*

JAGUAS. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Ciales; 1,445 h. según el censo de 1920.

JAGÜE. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Vallehermoso.

JAGÜÉ. *Geog.* Río de la República Argentina, en las prov. de Rioja y San Juan; nace en el cerro Bonete, recibe los ríos Loro, Vinchina y Guandacal y se une con el Bermejo, del que viene á ser brazo oriental.

JAGÜEL. m. *Amér.* JAGÜEY (1.ª acep.). En la República Argentina se usa con preferencia á jagüey.

JAGÜEL. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de la Rioja, dep. de General Sarmiento; unos 1,000 h. Su cabecera está sit. á 1,800 m. de altura. Correo y Telégrafo.

JAGÜEL (EL). *Geog.* Sierra de la República Argentina, prov. de la Rioja. Es el primer contrafuerte de la cordillera que se eleva paralelamente á ella, en el extremo NO. de la provincia, atravesando de N. á S. los dep. Lovalle y General Sarmiento. Hay un arr. de igual nombre en la prov. de San Juan.

JAGÜELES. *Geog.* Pobl. y pedanía de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. del General Roca; 800 h. En 1866 el capitán Sosa derrotó á los indios que habían invadido la provincia. || Pico culminante de la Sierra de la Pintada, en la prov. de Mendoza, dep. de Veinticinco de Mayo; 1,525 m. de altura. Sit. á los 34° 47′ de lat. S. y 68° 49′ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

JAGUELLÓN. *Biog.* V. JAGELLONES. *Genealog*

JAGÜEY. m. Bejuco de Cuba. || *Amér.* Balsa, pozo ó zanja llena de agua, ya artificialmente, ya por filtraciones naturales del terreno.

JAGÜEY. *Bot.* Nombre vulgar cubano del *Ficus indica,* distinguiéndolo con el nombre de *jagüey macho,* mientras que el *Ficus Radula* es el *jagüey hembra.*

JAGÜEY. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, partido de Huichapán, mun. de Nopala; 560 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. y mun. de Lagas; 230 h. || Ranchería en el Est. de Querétaro, distrito de Cadereyta, mun. de Bernal; 400 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Guadalcázar, mun. de Itúrbide; 300 h.

JAGÜEY. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Aguada; 709 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad del Rincón; 709 h. según el censo de 1920.

JAGÜEY (EL). *Geog.* Pequeña ensenada llena de escollos de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. de Santa Clara; se abre entre la Punta de su nombre y la de María Aguilar. || Riach. de la misma provincia; nace en unas lomas del término de Remedios, corre al N., se pierde varias veces, atraviesa la cordillera de Santa Rosa y des. en el Guaní ó Manaquimba, cerca de la boca de éste.

JAGÜEY (SÃO FRANCISCO). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Cerritos, mun. de San Nicolás Tolentino; 400 h.

JAGÜEY CHICO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, mun. de Cienfuegos; unos 610 h. Sit. á 62 kms.² de la cabecera del municipio. Est. del f. c. de Cárdenas y Júcaro y escuelas públicas. Produce caña de azúcar.

JAGÜEY GRANDE. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de Matanzas y p. j. de Colón; 10,282 h. en 1919. Sit. á 98 kms.² de Matanzas. F. c. á Navajas y Matanzas. Telégrafo, iglesia parroquial y escuelas públicas; fábricas de hielo, y las sociedades: Jagüey Grande, Casino Español y El Liceo. Comprende los barrios de Gallardo, López, Murga Sinu, Pueblo y Rovira.

JAGÜEYES (LOS). *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Santa Clara; recibe las aguas del Ciego Potrero y de la cañada Barrancosa, y des. por la der. en el río Sagua la Chica.

JAGÜITAS. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Hormigueros; 787 h. según el censo de 1920.

JAGÜITO. *Geog.* Corregimiento de Panamá, en la prov. de Coclé; carr. al ingenio Santa Rosa y de Aguadulce á Santiago. Le baña el río Santa María, la quebrada El Roble y la lag. Guallabo. Produce caña de azúcar y cría ganado.

JAH. m. Contracción de JEHOVÁ.

JAHANABAD. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bengala, dist. de Gaya; unos 7,000 h. Est. f. c. En otro tiempo sostuvo un comercio floreciente.

JAHARÍ. (Etim. — Del ár. *xaarí.*) adj. Dícese de una especie de higos que se crían en Andalucía. U. t. c. s.

JAHARIZ. m. ant. JARAÍZ.

JAHARRAR. (Etim. — Del ár. *hoyara,* tierra blanca.) tr. Cubrir con una capa de yeso ó mortero el paramento de una fábrica de albañilería.

JAHARRO. m. Acción y efecto de jaharrar.

JAHDE. *Geog.* V. JADE.

JAHEL. *Biog. bibl.* Mujer del cineense Haber, del cual no se tiene más noticias sino que estaba en pacíficas relaciones con Jabín, rey de Asor, en la época en que Débora y Barac pusieron fin á la servidumbre de los hebreos, oprimidos desde hacía veinte años, por los cananeos (Jueces, IV, 17-22). Por lo que toca á JAHEL, su nombre ha pasado á la historia por el acto varonil que completó la victoria de los israelitas sobre los cananeos. El hecho lo refiere el sagrado texto de este modo: «Sísara llega, huyendo, á la tienda de Jahel, mujer de Haber Cineo... Y saliendo Jahel al encuentro de Sísara, le dijo: Entrad acá, señor mío; entrad, y no temáis. El cual entró en su tienda, y después que ella le cubrió con el manto, la dijo: Dame, te ruego, un poco de agua, porque traigo grande sed. Ella abrió un odre de leche y dióle á beber, y le cubrió. Y díjola Sísara: Ponte á la puerta de la tienda, y si alguno llegare y te preguntare diciendo: ¿Hay aquí alguno? Responderás: No hay ninguno. Tomó, pues, Jahel, mujer de Haber, un clavo de la tienda, echando también mano de un martillo, y entrando sin hacer ruido, aplicó el clavo á una sien de la cabeza de él, y dando con el martillo, se lo clavó por el cerebro hasta la tierra...» Y he aquí que Barac venía en seguimiento de Sísara, y habiendo salido Jahel á recibirle, le dijo: Ven y te mostraré el hombre que buscas. Y habiendo entrado adonde estaba ella, vió á Sísara que yacía muerto, y el clavo atravesado por su sien.» Muchos han condenado este hecho como una violación de la hospitalidad; pero hay que situarse en las circunstancias de una mujer que veía dormido á sus pies al jefe de los opresores de su pueblo: darle muerte era recabar la liberación de los hebreos y garantizar para lo por venir la seguridad de su propia familia. Un arrebato de patriotismo le inspiró entonces aquel acto de valor que mereció ser cantado por Débora (Jueces, V, 24-27). El acto de JAHEL es comparable á muchos otros que los historiadores narran con elogio en los anales de la antigüedad profana. Los comentaristas católicos justifican, por regla general, la conducta de JAHEL, no en sí misma, sino á causa de sus intenciones (Vigouroux, *Dictionn. de la Bible,* en la voz *Jahel*).

JAHIVER. m. *Germ.* AMANECER.

JAHN (ENRIQUE ALBERTO). *Biog.* Arqueólogo é historiador suizo, n. y m. en Berna (1811-1900). Estudió en Heidelberg y en Munich; de 1840 á 1847 fué bibliotecario municipal de Berna, y de 1853 á 1869 desempeñó diversos cargos públicos, entre ellos el de secretario del departamento del Interior. Citaremos entre sus obras: *Symtolae ad... librum de vitis Sophistarum* (Berna, 1837), sobre la obra de Filóstrato; *S. Basilius Plotinizans* (Berna, 1838); *Lesefrüchte altdeutscher Theologie und Philosophie* (Berna, 1838); *De causa et natura mythorum Platonis* (Berna, 1839); *De Vera Syntaxeos ratione* (Berna, 1849); *Le Canton de Berne* (Berna y Zurich, 1850); *Chronique du canton de Berne* (Berna, 1857); *Les antiquités céltiques de la Suisse* (Berna, 1860); *Die Pfahlbaualterthümer von Moosseedorf,* con Uhlman (Berna, 1857); *Emmenthaler Alterthümer und Sagen* (Berna, 1865); *Bonaparte, Talleyrand et Stapfer* (Berna, 1869); *Geschichte der Burgundionen* (Halle, 1874), *Die Kunde und Benutzung der Bongars Handschrift, und Büchersammlung der Stadtbibliothek in Bern* (Berna, 1878), y *Dyonisiaca. Sprachl. und sachl. platon. Blütenlese aus Dyonisios dem sogenn. Areopagiten* (Altona, 1889).

JAHN (FEDERICO LUIS). *Biog.* Escritor y político alemán, llamado *Padre de la gimnasia,* n. en Lanz el 11 de Agosto de 1778 y m. en Freyburg el 15 de Octubre de 1852. Tras de prolongadas correrías por Alemania, se dió al estudio de la teología y la lingüística desde 1796 hasta 1800 en Halle, luego en Jena y en 1802 en Greifswald, donde conoció á Arndt. Como resultado inmediato de sus estudios, publicó: *Bereicherung des hochdeutschen Sprachschatzes, versucht im Gebiete des Sinnverwandschaft* (Leipzig, 1806). Ya anteriormente y con el seudónimo de *Höpfjner,* había dado á luz el escrito *Ueber die Beförderung des Patriotismus im Preussischen Reiche Allen Preussen gewidmet* (Halle, 1800). Después de ejercer por algún tiempo como maestro particular en Neubrandenburg, pasó (1805) á Gotinga, y en 1806, al estallar la guerra, desapareció de repente para alistarse en el Ejército prusiano, aunque no lo consiguió hasta después de la batalla de Jena, y huyó con los restos del desbandado ejército hasta Lübeck. Los siguientes años los pasó en parte vagando sin rumbo fijo y alimentando en su pecho el odio contra el enemigo, en parte en su casa paterna trabajando en su *Deutsche Volkstum* (Lübeck, 1810), obra en la que, aparte de muchas ideas rarás é impracticables expuso con gran profundidad la doctrina de la unidad de Alemania y los medios para conseguirlo. En 1810 obtuvo una plaza en el instituto educativo Plammann, y ya el mismo verano empezó su obra de educar al aire libre huestes numerosas de niños y ejercitarlos en ejercicios físicos. Con la cooperación de los mismos inauguróse por la primavera de 1811 el primer Gimnasio *Turnplatz* (JAHN dió á esta gimnasia el nombre de *Turnen* en memoria de los antiguos torneos, que él tenía por legítimamente alemanes), en Hasenheide, donde, mediante la afluencia cada día mayor de jóvenes y el interés también creciente de parte de los adultos, los ejercicios obtuvieron una mayor organización. El verdadero objetivo de estos ejercicios físicos era propiamente el adiestramiento de la juventud para la guerra, aunque no se propalaba como tal. No contento con ello, JAHN, preparó la liberación del territorio alemán con la Liga alemana secreta *Deutsche Bund,* fundada por él y otros en 1810. En 1813 fué el último en abandonar Berlín y, aun antes de que el rey dirigiese la proclama á su pueblo, se presentó en Breslau como voluntario. JAHN fué uno de los reclutadores de la banda de voluntarios de Lützow, en la que formó luego él mismo como oficial, y mandó el 3.er batallón en la batalla de Mölln. Después de haber sido destinado en 1814 por algún tiempo á la comisión general de los asuntos del armamento, en Alemania, reanudó su actividad en el Gimnasio *Turnplatz* de Berlín. Los años siguientes los dedicó de nuevo principalmente á las tareas del arte de la gimnasia, aparte de su colaboración en la *Berlinische Gesellschaft für deutsche Sprache.* En 1816 vió la luz el libro *Deutsche Turnkunst,* editado juntamente con su discípulo predilecto Eiselen, y en el que se contiene una memoria sobre la organización gimnástica, los ejercicios hasta entonces en uso y su funcionamiento. Con la influencia ilimitada que JAHN ejercía en la juventud á él adicta, y dada la libertad y desenvoltura de su modo de obrar, no es extraño que los reaccionarios sospechasen de él y de su actuación. En Marzo de 1819 el *Turnplatz* de JAHN fué clausurado por orden gubernativa, y á él mismo en Julio de aquel año se le encarceló como demagogo, y aunque el Tribunal Supremo de Francfort del Oder en 1825 le absolvió de la pena de dos años de cárcel, á que se le había condenado por ciertas manifestaciones imprudentes



Federico Luis Jahn

que se le atribuyeran, el Gobierno le limitó el derecho de residencia y le puso bajo la vigilancia de la policía. Desde 1825 hasta 1828 vivió en Freyburg del Unstrut, y más tarde en Kölleda. Como trabajos literarios publicó, además, los siguientes: *Runenblätter* (Francfort, 1814); *Neue Runenblätter* (Naumburg, 1828); *Merke zum deutschen Volksrum* (Hildburghausen, 1833); *Denknisse eines Deutschen, oder Fahrten des Alten im Bart* (Schleusingen, 1835), y *Leuwagen für Fr. Heinrich Leo* (Leipzig, 1837). Al encargarse Federico Guillermo IV del gobierno, JAHN, que en 1836 se había ya trasladado á Freyburg, se vió libre de la vigilancia de la policía. En 1848 fué elegido diputado por la circunscripción de la localidad en que residía; pero á medida que veía realizados los sueños de unidad nacional que había acariciado en otro tiempo, iba adaptándose con menor intensidad á la atmósfera actual. Según esto, de la extrema radical se pasó al elemento conservador del Parlamento, en el cual sólo muy contadas veces tomó la palabra. Interiormente muy quebrantado y habiendo perdido gran parte de su popularidad aun en el terreno de su arte gimnástico, regresó á Freyburg. Tiene varios monumentos en Alemania, uno de ellos en Berlín, cuyo pedestal se construyó con piedras aportadas de todos los países de lengua alemana.

JAHN (JAROSAV GIL). *Biog.* Geólogo y paleontólogo checo, n. en 1865. Estudió en la Universidad de Praga, donde se doctoró en 1890, y más tarde en la Universidad de Viena. En 1893 se le nombró asistente del Instituto de Paleontología anejo á dicho centro, y en 1901 obtuvo la cátedra de geología y mineralogía en la Escuela Politécnica de Brünn, siendo elegido rector en 1902. Su actividad científica, que le valió una serie de altas distinciones, abarca la paleontología del diluvio bohemo, la tectónica, estratigrafía y paleontología del silúrico y devónico de la Bohemia Central, Moravia, etc. Entre sus publicaciones descuellan: *Zur Frage über die Bildung des Erdöls* (Viena, 1892); *Ueber die Stratigraphischen Verhältnisse der Etage e im Böhmischen Silur* (Viena, 1892); *Das Palaeozoicum in Ostböhmen* (Viena, 1893); *Ueber Bemerkenswerte Fossilentypen aus dem Bohmischen Cambrium* (Viena, 1894); *El siluro en Bohemia del Este*, en checo (Praga, 1896); *Ueber die Altersfrage der Sudetischen Basalteruptionen* (Viena, 1909), etc.

JAHN (MAX E. G.) *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Ronneberg en 1853. Ha sido director de una escuela en Leipzig, y en sus obras de pedagogía y psicología se ha inspirado en los principios de la escuela de Herbart. Se le debe: *Die Zeitwerhältnisse des Vorstellen* (1881); *Psychologie a. Grdwiss. d. Pädagogik* (1897; 5.ª ed., corregida y aumentada, 1907); *Ethik a. Grdwiss. d. Päd.* (3.ª ed., 1906); *Methodik d. ep. u. dramat. Lektüre* (1892); *Ueber d. Einfluss d. Kant. Psychologie auf d. Pädagog. als Wissenschaft; Sittlichk. u. Relig.; Ueber Individual. und Persönlichk.; Erziehungslehre in Verb. m. d. Psychol.; Eth. u. staatsbürg. Erziehung; Methodenlehre u. Erkenntn Theorie*, etc.

JAHN (OTÓN). *Biog.* Arqueólogo, filólogo y crítico musical, n. en Kiel en 1813 y m. en Gotinga en 1869. Dedicóse primeramente en Kiel y luego en Leipzig, y desde 1833 en Berlín, á los estudios de filología y arqueología, habiendo tenido por profesores, respectivamente á Nitzsch, Hermann y Lachmann y Gerhard. Un viaje por Francia é Italia (1836-39) y una larga permanencia en Roma, le llevaron al estudio de las inscripciones latinas. En 1839 se habilitó en Kiel, y en 1842 partió á Greifswald como profesor extraordinario de arqueología y filología, donde fué profesor numerario en 1845. Llamado en 1847 á Leipzig para la cátedra de arqueología, fundó allí la Sociedad de Antigüedades y obtuvo la dirección del Museo Arqueológico de la misma ciudad. En 1851 perdió su plaza por haber tomado parte en el movimiento nacional de 1848 y 1849. En 1855 fué nombrado profesor de arqueología de Bonn y director del Museo de Arte Académico de la misma ciudad y en 1867 se le designó para ocupar el puesto de Gerhard en Berlín, pero le sorprendió la muerte en Gotinga antes de que pudiese tomar posesión del nuevo cargo. Entre sus numerosos trabajos sobre arqueología, que marcaron una nueva era en este ramo de la ciencia, por su fina crítica y el gran sentimiento artístico de que estaba dotado, descuellan: *Telephos und Troïlos* (Kiel, 1841) *Die Gemälde des Polygnot* (Kiel, 1841); *Pentheus und die Mänaden* (Kiel, 1842); *Paris und Oinone* (Greifswald, 1845); *Peitho, die Göttin der Uebersedung* (Kiel, 1846); *Ueber einige Darstellungen des Parisurteils* (Leipzig, 1849); *Die Ficoronische Cista* (Leipzig, 1852); *Beschreibung der Vasensammlung des Königs Ludwig* (Munich, 1854); *Die Wandgemälde des Columbariums in der Villa Pamfili* (Munich, 1857); *Der Tod der Sophonisbe* (Bonn, 1859); *Die Lauersforter Phalerä erlaätert* (Bonn, 1866); *Ueber bemalte Vasen mit Goldschmuck* (Zurich, 1865); *Ueber Darstellungen des Handwerks und Handelsverkehrs* (Zurich, 1868), etc. Como trabajos filológicocríticos mencionanse las ediciones que hizo de Persius (Leipzig, 1843), Censorinus (Berlín, 1845) y Florus (Leipzig, 1852); *Pausaniae descriptio arcis atheniensis* (Bonn, 1860); del *Brutus* y del *Orator*, de Cicerón; de Juvenal (Berlín, 1851); del *Psyche et Cupido*, de Apuleyo, etc. Entre sus escritos de circunstancias cabe citar sus discursos sobre Winckelmann (Greifswald, 1844) y sobre Godofredo Hermán (Leipzig, 1849), como también sus obras *Die Bedeutung und Stellung der Altertumsstudien in Deutschland* (Berlín, 1859); *Eduard Gerhard, eine Lebensskizze* (Berlín, 1868), y *Aus der Altertumswissenschaft* (Bonn, 1868). Constituyen una importante contribución á la historia de la literatura alemana su tratado *Ueber Goethes Iphigenia* (Greifswald, 1843); la edición de las cartas de Goethe á sus amigos de Leipzig, *Goethes Briefe an Leipziger Freunde* (Leipzig, 1849), y otras del mismo autor, así como el escrito *Ludwig Uhland* (Bonn, 1863). Como resultado de sus estudios de crítica musical son dignos de mención sus escritos *Ueber Mendelsohns Oratorium Paulus* (Kiel, 1842); *Gesammelte Aufsätze über Musik* (Kiel, 1866), y, sobre todo, su magnífica biografía de Mozart (4 vol., 1856-1859), libro clásico por excelencia, no sólo por su mérito intrínseco, sino también desde el punto de vista de la evolución de la literatura musical, porque en él se encuentran por primera vez los recursos del método crítico-filológico adaptados al estudio histórico de la música. También dejó una edición crítica del *Fidelio*, de Beethoven, y algunas composiciones originales que no carecen de interés. Había reunido abundantes materiales para las biografías de Beethoven y Haydn, que fueron aprovechados por Thayer, Pohl y otros críticos y musicógrafos.



Otón Jahn

JAHNKE (RICARDO). *Biog.* Filólogo alemán, nacido en Altdamm en 1868. De 1889 á 1904 fué director de la Escuela Alemana de Bruselas; desde 1904 hasta 1911 director del Gimnasio de Artes y Oficios de Lüdenscheid, y desde 1911 director del Gimnasio profesional de Elberfeld. Ha publicado: *Comoediae Horat. tres* (1891); *Lactantii Placidi qui dicitur comment. in Statii Thebaida* (1898); *Vaterländ. Ged. aus d. Zeit d. Befreiungskriege* (1902); *Erläuterungen dazu* (1902) *Hebbels Nibelungen erläut. u. gewürd.* (1903); *Grillpar-*

zers Sappho erl. u. gew. (1906); *Aus d. Mappe e. Glücklichen* (1908), y *Tafeln z. Einüb. d. lat. u. griech. Konjugation* (1910).

JAHNSBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Sajonia, dist. de Zwickau, partido de Annaberg, en el Erzgebirge. Templo evangélico. Fab. de géneros de punto; 2,500 h.

JAHNSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Estado de Sajonia, dist. de Chemnitz, sit. á oril. del Werschnitz. Est. de la l. f. Stollberg-Altchemnitz. Templo evangélico y Asilo para enfermos tuberculosos del distrito. Fab. de géneros de punto; Central eléctrica; 3,000 h.

JAHORINA. *Geog.* Sierra de Yugoeslavia, en la Bosnia, al SE. de Sarajevo. En su punto más elevado alcanza 1,872 m. de altura.

JAHRÚM. *Geog.* C. de Persia, en el Farsistán, situada al SE. de Shiraz. Sus cercanías son famosas por los dátiles *(shahan)* que producen, así como tabaco y frutas. La ciudad, que está rodeada de una muralla de tierra de 5 kms. de circuito, cuenta, con los arrabales, unos 1,500 h., y es un importante mercado.

JAHÚ. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. en una colina, á cuyo pie corre el río Jahú; 42,586 h. según el censo de 1920. Sus calles son espaciosas y bien alineadas y sus edificios modernos. Hay en ella cinco paseos públicos; tiene dos iglesias parroquiales, varias capillas, numerosas escuelas de enseñanza superior y primaria, Asilo, Hospital, Orfanato y otras instituciones benéficas. En el territorio de su municipio se cosechan café, tabaco, caña de azúcar, cacao y cereales en gran escala; también es importante la cría del ganado de cerda. Es est. de término de uno de los ramales del f. c. de la Compañía Paulista. Fué elevada á la categoría de ciudad en 1889.

JAHUEL. m. *Amér.* En Chile JAGÜEY (1.ª acep.).

JAHUEL. *Geog.* Riach. de Chile, dep. de San Felipe; nace en la lag. de Copiu, en la vertiente S. del cerro de Orilona, corre hacia el SO., pasando cerca de la c. de San Felipe y después de un curso de unos 40 kms. des. por la der. en el Aconcagua. || Fundo en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe; unos 200 h., sit. á los 32° 43′ de lat. S. y 70° 38′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 1,180 m. de altura. Contiene los baños termales de su nombre, junto al río Jahuel, visitados desde 1862. || Ald. en la prov. de O'Higgins, dep. de Maipo; unos 450 h.

JAHVEH. *Exég. bibl.* JEHOVÁ.

JAHVEH (ÁNGEL DE). *Hist. de las rel.* Dícese del que intervino en el acto de recibir Moisés las Tablas de la Ley.

JAIA (DONATO). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Conversano en 1839 y m. en Pisa en 1914. Desde 1860 se dedicó con intensidad al estudio de la filosofía, primero en Nápoles, y desde 1863 en Bolonia, bajo la dirección de Fiorentino, cuyas explicaciones le llevaron á adherirse al neohegelianismo que había iniciado Bertrando Spaventa. Ingresó ya de alguna edad en el profesorado, y desde 1887 fué catedrático de filosofía teorética en la Universidad de Pisa. Perteneció á la Sociedad Real de Nápoles. Su tesis doctoral versó sobre *L' origine storica ed esposizione «della Critica della Ragion pura» di E. Kant* (1869). Sus principales obras, aparte de numerosos manuscritos, son *Studio critico sur le categorie e forme dell' essere, del Rosmini* (1878), obra que mereció posteriormente una profunda réplica de M. A. Billia (1891); *Dell' apriori nella formazione dell' anima e della coscienza* (1883); *L' unità sintetica kantiana e l' exigenza positivista* (1885); *Saggi filosofici* (Nápoles, 1886); *Sentire e pensare. L'idealismo nuovo e la realtà* (Nápoles, 1886); *La Somiglianza nelle scuola positiva e l'identità della metafisica nuova* (1888); *L' intuito nella conoscenza* (1894); *Ricerca speculativa: Teoria del conoscere* (I, Pisa, 1894). JAIA se propuso, en lo que él llama la investigación especulativa, llegar á un nuevo idealismo y una nueva metafísica, pero estima erróneo el camino de Gioberti, Rosmini y Mamiani. Combatió la corriente entonces pujante en Italia del positivismo, á cuyos partidarios llama los jacobinos de la filosofía. Sostiene frente á éstos que la sensación supone, además del estímulo, la facultad de sentir, no como un antecedente temporal, sino como principio ideal del acto vivo y concreto del sentir. La potencia no está fuera del acto, sino que es el acto mismo, en cuanto pasa de un estado á otro. Lo verdaderamente originario es el pensamiento. Las fuerzas hechas, dice este autor, constituyen el dominio fenomenológico del pensamiento, propio de las ciencias especiales y la fuerza que se hace es el nuevo mundo de la metafísica mental, la tierra prometida, cuyo Moisés ha sido Kant; esta fuerza que se hace es la única realidad concreta, el *yo*, ó el espíritu, de la cual la sensación sin conciencia ó la conciencia sin sensación son dos meras abstracciones. Las ideas de JAIA han sido desarrolladas por el neohegelianismo italiano contemporáneo.

Bibliogr. Gentile, *Le origini della Filosofia contemporanea in Italia* (parte II, cap. VI, Mesina, 1923).

JAIAGTAG. *Geog.* Cordillera de Silesia, en el gob. general de Irkutsk. Se desprende de las montañas de Ojotsk hacia el N. para terminar cerca del océano Artico, entre las cuencas del Jana y del Indiguirka.

JAI ALAI. *Dep.* Es el nombre del primer frontón cubierto, con sillas, palcos y grada, que se construyó en San Sebastián. Se inauguró el 3 de Julio de 1887 con un partido en el que jugaron Elicegui y el Chiquito de Eibar contra los azpeitianos Baltasar y Mardura. El 22 de Julio de 1893 se inauguró otro semejante llamado *Beti alai*. *Jai* (fiesta) *alai* (alegre) quiere decir en castellano *fiesta alegre*, y *Beti* (siempre) *alai*, *siempre alegre*. V. PELOTA VASCA.

JAIBA. f. *Cuba.* Cangrejo de río. || *Chile.* CÁMBARO. || *Venez.* VAINA.

HACER UNA JAIBA. fr. fig. y fam. Caer de espaldas un mal bogador ó remero cuando, en vez de introducir la pala del remo en el agua, azota con ella el aire.

JAIBAR Ó JAIBER. *Geog.* Desfiladero del extremo oriental de la cordillera de Sefid Koh, entre la India y el Afganistán, sit. á los 34° 6′ de lat. N. Llega á una altura de 1,011 m. y pone en comunicación la región de Cabal con la Provincia del Noroeste, cruzando las montañas en una distancia de 53 kms. En algunos puntos sólo tiene de 10 á 12 m. de ancho y nunca excede de 200. Ha sido el paso de los conquistadores musulmanes hacia la India y sirvió á Inglaterra para invadir el Afganistán. Fué cedido á esta nación por el tratado de 1879.

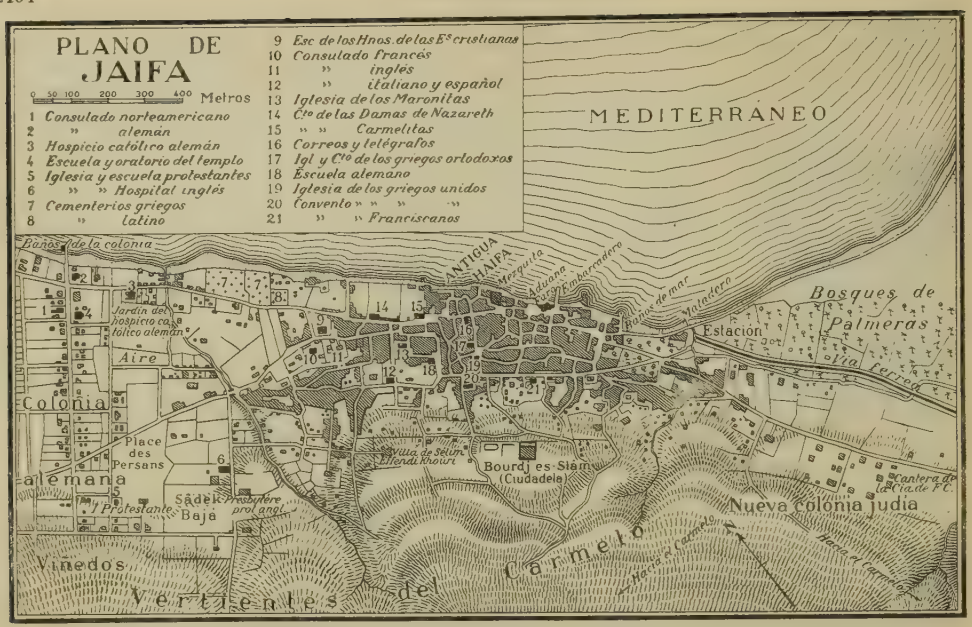
JAIBO ABAJO. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la provincia de Oriente, mun. de Guantánamo; 850 h.

JAIBÓN. m. aum. de JAIBA. Úsase en Cuba.

JAICÉ Ó JAITZÉ. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austrohúngara de Bosnia, sit. á 35 kilómetros NO. de Trasnik, á oril. del Verbar, afl. derecho del Save, cerca de la confl. del Pliva, que allí forma una magnífica cascada; unos 4,000 h. En sus alrededores el sepulcro de Stefan, último rey de Bosnia, muerto alevosamente por los turcos en 1465. Castillo real, que fué al mismo tiempo ciudadela de los reyes de Bosnia.

JAICÓS. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Piauhy; 22,579 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; escuelas graduadas; Hospital y Asilo; producción de café, cacao y azúcar; exportación de maderas. En 1832 fué elevada á la categoría de villa. Es ciudad en virtud del Decreto del 30 de Diciembre de 1899.

JAIDIK GOL. *Geog.* Río de China, en el Turquestán; nace cerca del meridiano 86° E. y paralelo 43° N., en la cordillera del Tian-shan; corre hacia el O.



con distintos nombres; al llegar al meridiano 84° tuerce al SE., y entra en el lago, del cual sale con el nombre de Kontiedaria para ir á desembocar por la izq. en el Tarim ó Yar-Kent, junto al lago Karakul.

JAIFA ó HAIFA. *Geog.* C. del Mandato inglés de Palestina, capital del dist. del Norte ó de Haifa, sit. á 13 kms. SSO. de San Juan de Acre, en la costa meridional de la bahía y en un bosque de palmeras, cerca de la desembocadura del Nahr el Mukutta, antiguo *Kishan*, al pie del Monte Carmelo: 24,634 h. según el censo de 1922. Est. del ferrocarril que cruza Palestina hacia el Jordán y continúa en Damasco y otros puntos. Sucursal del Banco Anglo-Palestino y del Otomano. Tiene un puerto de comercio activo, en el cual desembarcan los peregrinos que van al Carmelo. Restos de antiguas murallas. Sus alrededores están cubiertos de olivares y viñedos. Colonia alemana fundada en 1870 y llamada de los Templarios alemanes. JAIFA corresponde á la antigua *Scaminum* de san Jerónimo y Eusebio.

JAIHUA. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dep. de Cutervo; unos 600 h.

JAIMA. (Etim. — Del ár. *jaima.*) f. En Marruecos, tienda que sirve de habitación á las gentes del campo. || JAIMA FERRADÍA. En Marruecos, tienda como base de riqueza imponible. Las tribus se dividen en fracciones, cada una de las cuales comprende cierto número de tiendas. Para el reparto de los tributos, las tiendas se agrupan por familias, y cada agrupación de éstas constituye una jaima ferradía.

JAIME. m. Nombre propio de varón, igual á JACOBO y SANTIAGO.

JAIME ALBERTI. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de San Esteban de Ciaño.

JAIME (SAN). *Hagiog.* V. SANTIAGO.

JAIME I *el Conquistador*. *Biog.* Rey de Aragón, hijo de Pedro II y de María de Montpellier, n. en Montpellier el 2 de Febrero de 1208 y m. en Valencia el 27 de Julio de 1276. En la biografía de Pedro II (V.) se refieren las circunstancias que, según la tradición, precedieron al nacimiento del futuro *Conquistador*, circunstancias que, de ser verdad, ya indican el carácter extraordinario de todo lo referente al famoso monarca, uno de los más grandes de la monarquía catalanoaragonesa. JAIME sólo contaba cinco años cuando murió su padre en la batalla de Muret (13 de Septiembre de 1213), y desde los dos se hallaba en poder de Simón de Montfort, á quien lo había entregado Pedro con el fin de que cuidase y dirigiese su educación. Para conseguir que Montfort devolviese á sus súbditos al joven rey, hubo de intervenir el papa Inocencio III, del que la monarquía era en cierto modo feudataria como consecuencia de ciertos compromisos contraídos y no cumplidos por Pedro II. Fué nombrado regente el conde Sancho, hijo de Ramón Berenguer IV, descartándose la candidatura del infante Fernando, hermano de Pedro. El documento más antiguo que se posee de Sancho es de 1215, y en él ya hace mención de su cargo de procurador por nombramiento del cardenal legado, confirmado después por el Papa. Uno de sus primeros actos, si no el primero, fué llevar á JAIME á Monzón, al lado de su primo Jaime de Provenza, lo que se ha interpretado como una prueba de que el tutor quería apoderarse de la Corona, pero Sampere y Miquel, en su *Minoría de Jaime I* (Barcelona, 1913), demuestra que el conde no hizo más que cumplir la última voluntad de María de Montpellier, que había dispuesto que su hijo se educase al lado de Montredon, maestre de la orden del Temple. Mientras tanto, la situación política era harto difícil, tanto en el interior como en el exterior, ya que á las intrigas cortesanas se mezclaban las contiendas de los señores feudales, y de otra parte el papa Honorio III intentó en una ocasión hacer efectiva su soberanía en



Jaime *el Conquistador*. (De un dibujo y litografía de Llanta)



Monedas de don Jaime I *el Conquistador*
1 y 2, de Aragón; 3 y 4, Montpellier; 5 y 6, Barcelona

Aragón, no mostrándose conforme con los preparativos que hacía Sancho para recuperar la ciudad de Tolosa. JAIME salió de Monzón en 1218, y en Septiembre del mismo año renunció Sancho á su procuraduría, siendo JAIME proclamado mayor de edad cuando aun no contaba once años, pero se dice que su desarrollo físico é intelectual era tan grande, que parecía ya un hombre formado. Los nobles, viéndose libres del gobierno enérgico de Sancho, quisieron rebelarse contra el monarca, siendo el primero en hacerlo Rodrigo de Lizana, al que siguió Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín (1220). JAIME I se apoderó de los dominios del primero é hizo las paces con el segundo. En 1221 contrajo matrimonio con Leonor, hija de Alfonso VIII de Castilla, y el mismo año se celebraron Cortes en Daroca, á las que asistieron para prestar homenaje al rey el conde de Urgel y el vizconde de Cabrera, y al año siguiente se reunieron otras en Monzón. Mientras tanto, tuvo que intervenir el rey en una contienda entre Guillermo de Moncada, vizconde de Bearn, y Nuño Sánchez, señor de Rosellón, y aunque dió la razón al segundo, no pudo castigar al primero como era su deseo. En 1223 su tío Fernando se unió al de Moncada, aliándoseles también Pedro Ahones y el propio Nuño Sánchez. Hallándose JAIME I en Alagón, los rebeldes entraron en la población y se apoderaron de la persona del rey y le llevaron preso á Zaragoza, obligándole á que diera satisfacciones al vizconde de Bearn. Fernando pudo entonces gobernar á su antojo, repartiendo honores y prebendas entre los demás nobles, pero esto duró poco, pues no era JAIME I, á pesar de que entonces sólo contaba diez y ocho años, capaz de sufrir imposiciones de nadie. Hallándose en Tortosa, hizo un llamamiento á sus vasallos con objeto de sitiar á Peñíscola, donde se habían hecho fuertes los rebeldes, pero muchos de aquéllos dejaron de asistir al lugar convenido, haciéndolo sólo algunos adeptos del monarca. Por cierto que fué entonces cuando pereció Pedro Ahones, víctima de su soberbia, ya que al recriminarle JAIME I su falta de puntualidad, contestó en forma destemplada y aun llegó á sacar la espada, siendo muerto por uno de los acompañantes de JAIME I. Trasladóse después á Huesca, donde fué muy bien recibido, pero estuvo luego á punto de perecer en una revuelta popular (1226). Cambiando entonces de táctica y á fin de acabar con las discordias que tenían dividido el reino, logró reconciliar á Ramón Folch, vizconde de Cardona, con el de Moncada; más adelante consiguió que su tío le prestara juramento de fidelidad, sometiendo también á las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca. En 1228 desposeyó á Guerao, vizconde de Cabrera, que se había apoderado del condado de Urgel, devolviéndolo á Aurembiax, hija del conde Armengol. Por aquel entonces tuvo lugar la conquista de Mallorca. Según Pons y Fábregues *(Les franqueses concedides á Mallorca per Jaume I)* fueron varias las causas que contribuyeron á este hecho. En primer lugar, el infligir un castigo á los piratas que devastaban las costas catalanas y que tenían su guarida en aquella isla; después, el mismo carácter del rey, siempre dispuesto á llevar á cabo semejantes empresas, y, por último, ocupar á los díscolos magnates que de este modo no se entretendrían en intrigas. La ocasión la dió el rey moro de Mallorca que contestó en malísima forma á los embajadores que le envió JAIME I para que diesen satisfacción de un nuevo acto de piratería cometido por sus súbditos, y en Cortes generales celebradas en Barcelona en Diciembre de 1228, quedó decidida la guerra, encargándose el propio rey del mando de la expedición, que salió parte del puerto de Salou (Tarragona) el 6 de Septiembre de 1229, y el resto de Tarragona y Cambrils. En ella se alistaron muchos nobles, prelados, abades y caballeros y un ejército de 15,000 infantes y 2,000 jinetes. En la travesía les sorprendió un fuerte temporal que estuvo á punto de hacer fracasar la empresa, pues muchos de los expedicionarios querían regresar, á lo que se opuso enérgicamente el rey. Pudieron, por fin, desembarcar, y el primer encuentro, según Zurita, se efectuó en la Sierra de Porto Pí, siendo muy grandes las pérdidas por ambas partes. De los catalanes murieron, entre otras personas significadas, Guillermo de Moncada y su hermano Ramón, á los



Don Jaime I presidiendo las Cortes de Lérida el 3 de Marzo de 1242. Copia de una miniatura de la edición incunable de *Las Constituciones de Cataluña*. (Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona)

que se erigió un magnífico mausoleo en el monasterio de Santas Creus. Comenzó en seguida el sitio de la ciudad de Mallorca, en el que se emplearon todos los artificios de guerra entonces conocidos, siendo la plaza tomada por asalto después de dos meses de asedio, el

31 de Diciembre de 1229, ó, según otros, al día siguiente. Entre otros, fueron hechos prisioneros el rey de Mallorca y su hijo. Pasó buena parte de 1230 en acabar de someter á los moros del interior, y cuando JAIME I volvió á Barcelona, aun continuaba la guerra, que duró hasta 1232, en que se sometieron todos los musulmanes, y fué, además, conquistada Menorca. En 1231 el monarca había otorgado el señorío de las islas á Pedro, infante de Portugal y primo segundo suyo, que casó con Aurembiax, condesa de Urgel. Por aquel tiempo tuvo lugar también el curioso convenio entre los reyes de Aragón y Navarra, según el cual el que sobreviviera al otro debía heredarle, convenio beneficioso para JAIME I, porque era mucho más joven que Sancho de Navarra. El suceso más importante del reinado de JAIME I es la conquista de Valencia. Aprovechando la circunstancia de que Abu Zeyd, rey moro de Valencia, amigo y aliado del aragonés, había sido destronado por Abenzeyán ó Zaen, decidió emprender la campaña (1232), apoderándose á poco de Morella, y más adelante de Burriana (1233). Sucesivamente, se rindieron Peñíscola, Alcalá de Chisvert, Cervera, Las Cuevas, Almazora y otras poblaciones; sitió Cullera, que no pudo expugnar, por lo que se internó en la huerta y tomó los puertos de Moncada y Museros. Cuando se disponía á atacar Valencia, tuvo que regresar á sus Estados, adonde le llamaban varios asuntos de importancia, principalmente su proyectado matrimonio con Violante, hija del rey Andrés de Hungría (1235). Algunos años antes se había separado de Leonor, alegando que eran parientes y se habían casado sin dispensa, si bien respetó los derechos á la sucesión de Alfonso, hijo de ambos. Leonor se retiró á unas tierras que le había cedido JAIME I y después al monasterio de los Angeles, de Burgos, donde acabó sus días. El matrimonio con Violante se celebró en 1236, y el mismo año volvió JAIME I á Valencia, donde continuaban las operaciones, pero tuvo que pasar á Monzón para celebrar Cortes, y al poco tiempo reunió nuevas fuerzas en Aragón para emprender definitivamente el asedio de Valencia, no sin que el rey moro le hiciera proposiciones de paz, que JAIME I rechazó. Varias poblaciones se rindieron sin combate y el rey estableció su campo entre el Puig y Valencia, donde recibió considerables refuerzos de Cataluña y Aragón. Después de numerosos ataques y episodios, entró JAIME I en Valencia el 28 de Septiembre de 1238. Las condiciones de la capitulación eran que los moros podían salir con sus familias y bienes sin ser molestados y tendrían garantizadas sus vidas hasta Cullera y Gandía, saliendo más de 50,000 musulmanes de la población. Mientras continuaba la conquista, JAIME I se trasladó á Montpellier (1239), donde habían estallado varios desórdenes, para volver no mucho más tarde á Valencia, apoderándose de varios castillos enclavados en el territorio de Gandía. Abenzeyán, que había sentado sus reales en Denia, se dirigió nuevamente á JAIME I para proponerle la cesión de Menorca á cambio del castillo de Alicante, pero el aragonés rechazó el ofrecimiento, ya que Alicante correspondía al rey de Castilla. En 1240 se apoderó de Castellón y puso sitio por primera vez á Játiva. En 1243 se celebraron Cortes en Daroca, siendo jurado sucesor y heredero de Aragón el infante Alfonso, y al año siguiente se fijaron los dominios que le correspondían, y como el infante se creyese perjudicado en este reparto, se separó de su padre, uniéndosele su tío Fernando, el infante Pedro de Portugal y el señor de Albarracín. En Valencia había fracasado el primer sitio de Játiva, y el rey hubo de levantar el segundo para acudir á una entrevista con el rey de Francia. En 1246 casó su hija Violante con el infante Alfonso de Castilla, al que entregó como dote algunas poblaciones de la actual provincia de Alicante. En 1248 terminó satisfactoriamente para las armas aragonesas el sitio de Játiva. En Enero del mismo año había hecho público JAIME I su testamento, que causó profundo descontento en su hijo mayor Alfonso, por creerse perjudicado. Como hemos dicho, por el testamento de su padre le correspondía el reino de Aragón, cuyos límites se habían fijado desde el Cinca á Ariza. A Pedro, el primero de los hijos que había tenido con Violante, le dejaba el Principado de Cataluña, las Baleares y el condado de Ribagorza; al infante Jaime, Valencia, y á Fernando, los condados de Rosellón, Conflent y Cerdaña y el señorío de Montpellier. En 1250 se reunieron Cortes en Alcañiz y se nombró un Jurado para resolver las diferencias, decidiendo que á Alfonso, como primogénito, le correspondía, además de Aragón, Valencia. En 1253 se terminó la conquista de este reino con la rendición de algunos castillos que aun no se habían entregado, pero al año siguiente se sublevaron los moros de Valencia y se apoderaron de los castillos de Gallinera, Serra y Pego. JAIME I, con su energía y rapidez acostumbradas, sofocó la rebelión y millares de moros abandonaron Valencia. El mismo año nombró procurador general de Aragón y Valencia á su hijo Alfonso por temor de que se uniera á su cuñado, que ya reinaba en Castilla con el nombre de Alfonso X. En 1258 firmó un tratado con el rey de Francia, llamado de *Corbeil*, por el cual éste renunciaba al feudo sobre Cataluña que los monarcas franceses pretendían haber heredado de los carolingios, mientras que JAIME I, por su parte, renunciaba á los señoríos transpirenaicos, con la sola excepción de Montpellier, pactándose al mismo tiempo el enlace de Isabel, hija de JAIME I, con Felipe, hijo de san Luis. En 1260 murió el infante Alfonso, pero no acabaron las contiendas entre los hermanos, por lo que en 1262 se vió obligado el rey á hacer un nuevo reparto, dando á Pedro Cataluña, Aragón y Valencia, y á Jaime las Baleares. En 1267, sublevados los moros de Castilla, Alfonso X solicitó el auxilio de su suegro, que partió al frente de un ejército y conquistó todo el reino de Murcia, entregándolo generosamente á su yerno, si bien existen documentos en que aparece JAIME I como rey de Murcia. Desde



Panteón de don Jaime *el Conquistador*, en la Catedral de Tarragona

muchos años antes había recibido solicitudes para que tomase parte en la Cruzada, decidiéndose, por fin, á realizarla en 1269 y saliendo del puerto de Barcelona el 4 de Septiembre de dicho año, pero regresó á los pocos días, obligado por la tempestad que dispersó las embarcaciones, según se dijo. Algunos historiadores insinúan la idea de que ello se pudo deber más bien á discordias entre los expedicionarios ó quizá á que el rey no quería permanecer tan largo tiempo separado de doña Berenguela, de la cual estaba enamorado. No obstante, parte de la expedición al mando de Pedro Fernández, hijo bastardo del rey, llegó á San Juan de Acre. Poco después tuvo que intervenir en nuevas discordias familiares, promovidas por Pedro, el heredero, y Fernán Sánchez, otro hijo bastardo suyo, al que apoyaba casi toda la nobleza. Esta contienda, que empezó en una cuestión entre hermanos, adquirió luego grandes proporciones, pues, como hemos dicho, alrededor de Sánchez se agruparon la mayor parte de los nobles. Pedro salió en persecución de su hermano, hasta que, sitiado en el castillo de Pomar, tuvo que huir, pereciendo ahogado en el Cinca (1725) por orden de Pedro. En 1274 asistió JAIME I al Concilio general reunido en Lyón por Gregorio X (1274), en su deseo de ser coronado por el Papa, pero éste le exigió á cambio de ello la ratificación del feudo y tributo que Pedro II había ofrecido dar á la Iglesia, á lo que no se avino el rey. En 1275 se sublevaron los moros de Andalucía, y el infante Pedro acudió en auxilio de su cuñado, pero extendióse la rebelión á Valencia, y JAIME I se decidió á ir á sofocarla en persona, pero á poco contrajo una grave enfermedad, muriendo en la fecha antes indicada, á los sesenta y ocho años de edad y sesenta y tres de reinado. Su cuerpo fué enterrado en el monasterio de Poblet, según había dispuesto en su testamento, y después de la destrucción por las turbas del citado monasterio, se trasladaron sus restos á Tarragona, en cuya catedral reposan ahora. Fué JAIME I uno de los más grandes reyes de la época, distinguiéndose, sobre todo, por su valor y decisión, que le hacían poner en práctica inmediatamente cuantas ideas concebía y que le ha valido el glorioso sobrenombre con que se le conoce. De carácter bondadoso y liberal, era, además, muy religioso y fundó 2,000 iglesias, sin contar las mezquitas que arrebató á los moros y consagró al culto católico. Como dice un historiador moderno (Ballesteros y Beretta) reunió todas las cualidades caballerescas y todos los defectos de su siglo. Entre los segundos, el más grave fué la sensualidad, que le llevó á divorciarse de Leonor de Castilla y á tener gran número de concubinas, de las que dejó varios hijos. No sólo se distinguió JAIME I como hombre de guerra, sino que también fué poeta y legislador. De él tenemos la *Crónica* de su reinado, escrita con notable imparcialidad y que ha sido la fuente principal para su biografía. Contribuyó á la organización de la orden de la Merced, fundó el Consejo de Ciento y otras muchas instituciones, y tuvo por confesor á san Raimundo de Peñafort. Estuvo en relaciones con casi todos los monarcas de su época, incluso con los de los países más apartados, y se mostró sumamente hábil en la política exterior, como lo demuestra el que no tuviera más guerras que las de los moros, que le ocuparon más de cuarenta años. Le sucedió en Cataluña, Aragón y Valencia, Pedro III, y en Mallorca, Jaime. Otro hijo suyo, Sancho, fué arzobispo de Toledo, y dos de sus hijas, Violante é Isabel, fueron reinas de Castilla y Francia, respectivamente. En 1908, con motivo del séptimo centenario de su nacimiento, se celebró, patrocinado por el Ayuntamiento de Barcelona, un Congreso de historia, en el que se presentaron importantes trabajos, escritos en su mayoría por historiadores de los países que formaban la antigua Corona de Aragón y que se reunieron después en dos volúmenes. En el mismo año, también la ciudad de Montpellier conmemoró el natalicio de JAIME I, con actos literarios, á los que asistieron literatos é historiadores de Cataluña, Aragón, Mallorca y Valencia. De la significación y popularidad de JAIME I, aun después de tantos siglos, da idea el siguiente párrafo, que reproducimos, de un artículo de Santos Oliver. «Todo eso vibra alrededor de su nombre y palpita en la conciencia de los que fueron un día sus pueblos, no menos que en el sentir de todos los españoles cultos. La memoria de aquel gran rey, despojada de sus debilidades privadas, redimida de alguna venganza atroz, como la que consumó en el obispo de Gerona, se ha incorporado al alma de las muchedumbres, porque fué rey de todos y para



Anverso y reverso de un sello de Jaime I de Aragón (Archivo Histórico Nacional, Madrid)



Disposición de Jaime I ordenando que se le entierre en el monasterio de Sijena. — Lérida, 3 de Abril de 1225. (Escribano, Beltrán de Vilanova)



Figuras del Códice de Poblet de las *Crónicas de don Jaime el Conquistador*, copia por Aznar

todos; porque no se consideró el primero de los funcionarios, sino el primero de los ciudadanos de su Corona; porque á su corazón magnánimo llegaron todos los latidos y sintió todos los amores y dió todos los impulsos: hacia Aragón, hacia Cataluña, hacia Mallorca y Valencia, hacia Castilla inclusive, no obstante ser entonces independiente; porque infundió á su obra un sentido integral en que las empresas militares no estorbaron las económicas, antes sirvieron para acrecentarlas y abrirles camino; ni éstas fueron obstáculo para aquéllas, antes bien las iniciaron alguna vez con práctico sentido, como es de ver en las insinuaciones del naviero Martell para la conquista de Mallorca; en suma, porque dentro de su gran espíritu tuvieron cabida todos sus reinos, todos sus súbditos y todos los intereses de sus súbditos, regidos con ánimo igual, benévolo y equidistante.»

Bibliogr. Historia del rey de Aragón don Jaime I, escrita en lemosín por el mismo monarca, traducida al castellano y anotada por Mariano Flotats y Antonio Bofarull (Palma, 1848); existe también una traducción inglesa de Gayangos, una edición en lemosín (Valencia, 1557), y la de Mariano Aguiló (Barcelona, 1876); Víctor Balaguer, *El castillo y los caballeros de Egara; El rey don Jaime I y el obispo de Gerona. Las ruinas de Poblet,* monografías históricas (t. XIX de la Colección, Madrid, 1887); A. Balaguer y Merino, *Un document inédit rélatif à la Chronique Catalane du roi Jaume d'Aragó* (París, 1878); Roque Chabas, *Notas cronológicas del reinado de don Jaime I de Aragón,* en *Archivo* (1893); F. Darwin Swift, *The Life and Times of James the First the Conqueror King of Aragon,* etc. (Oxford, 1894); Desclot, *Historia de Cataluña;* Foulché-Delbosc, *Gestas del rey don Jaime de Aragón* (Madrid, 1910); B. Gómez Miedes, *De vita et rebus gestis Jacobi Primi Regis Aragonum* (Valencia, 1582; traducción española, Valencia, 1584); Gabriel Maura, *La corte de Jaime «el Conquistador» y las de su tiempo,* en *La Lectura* (1909); Miret y Sans, *Patrius sermó, colecció de documents en catalá vulgar del temps del rey Jaume I,* Congreso Internacional de la Lengua Catalana (1906); Ramón de Muntaner, *Crónica;* Blanca de los Ríos, *Romancero de don Jaime «el Conquistador»* (Madrid, 1891); Fernando Savall, *Exhortación á la instancia de la canonización del rey don Jaime I de Aragón, llamado «el Conquistador». Obra póstuma del señor don Gaspar Galcerán de Castro, conde de Guimerá* (Zaragoza, 1868); Juan Tomamira de Soto, *Sumario de la vida y hazañosos hechos del rey don Jaime de Aragón Primero* (Pamplona, 1622); C. de Tourtoulon, *Jaume I le Conquérant, roi d'Aragon* (Montpellier, 1863-67); Carreras Candi, *Don Jaime I á Tierra Santa* y *Don Jaime I y la nobleza,* en su *Miscelánea histórica* (vol. II, Barcelona, 1910); A. Aulestia, *Las gestas del rey don Jaume en lo Puig de Santa María* (Barcelona, 1877); J. Riera y Bertrán, *Rey y Cavaller* (Barcelona, 1877); Jacinto Verdaguer, *Silueta histórica del rey don Jaume lo Conqueridor,* en *Jochs Florals de Barcelona,* de 1881; *Don Jaume en Sant Geroni* (Barcelona, 1879); F. Ubach y Vinyeta, *Romancer Catalá* (Barcelona, 1877); Pere de A. Penya, *La Colcada, recort de la Conquesta de Mallorca* (Palma, 1869); Felipe Perozzini, *Pero Ahones* (Montpellier, 1875); Dámaso Calvet, *Mallorca Cristiana* (Barcelona, 1889); Teodoro Llorente, *Romanç dels quatre trovadors* (Valencia, 1876); Morel Fatio, *Katalanische Litteratur;* Massó y Torrents, *Historiografía de Catalunya en catalá durant l'época nacional* (Nueva York y París, 1906); *De la Crónica del rey don Jaume'l Conqueridor* (Barcelona, 1915); Gabriel Llabrés, *Bernardo Dezcoll* (Madrid, 1916); Luis Nicolau, *Jaume I y los trovadors provensals* (Barcelona, 1909); R. Menéndez y Pidal, *Crónicas generales de España* (Madrid, 1898); Buenaventura Ribas, presbítero, *San Ramón de Penyafort* (Barcelona, 1889); Guillermo de Brocá, *Significación de Jaime I «el Conquistador»* (Barcelona, 1890); P. Faustino Gazulla, *Jaime I de Aragón y los Estados musulmanes* (Barcelona, 1919). V. además, las *Historias* y *Crónicas* generales y la colección editada por el Ayuntamiento de Barcelona con motivo del Centenario del nacimiento del gran rey (Barcelona, 1909 y 1913).

JAIME II *el Justo. Biog.* Rey de Aragón, segundo de los hijos de Pedro III y de Constanza de Sicilia, nieto de Jaime *el Conquistador,* n. hacia el año 1264 y m. en Barcelona el 3 de Noviembre de 1327. A la muerte de su padre (1286), heredó el reino de Sicilia, mientras su hermano mayor Alfonso III heredaba Aragón, Cataluña y Valencia. Las circunstancias de su gobierno en Sicilia fueron harto difíciles á causa de la actitud de su tío Jaime, rey de Mallorca, de una parte, y de otra, por el apoyo prestado por el Papa á Carlos, príncipe de Palermo, al que había coronado como rey de Sicilia el 29 de Mayo de 1289. Cuando JAIME II se disponía á ir contra su rival, intervino el rey Eduardo de Inglaterra que consiguió una tregua. La mediación de Alfonso en este asunto no pudo ser más desdichada, porque se dejó engañar por Carlos II *el Cojo* y firmó el tratado de Tarascón, completamente desfavorable para Alfonso III y JAIME II. Por entonces murió el primero (18 de Junio de 1291), heredando JAIME II los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia y el señorío de Mallorca, á cambio de que cediera Sicilia á su otro hermano Fadrique. Coronóse en Zaragoza, donde confirmó los privilegios de Aragón, y poco después firmó las paces con Sancho IV de Castilla. Aun cuando cumplió parte del testamento de su hermano, no lo hizo así en lo que respecta á Sicilia; el resultado fué reanudar la guerra con el de Anjou, obteniendo brillantes victorias la escuadra aragonesa al mando de Roger de Lauria. Al mismo tiempo, Fa-

drique no se conformaba tampoco con el despojo de que había sido víctima, máxime cuando los sicilianos le reconocían por su rey legítimo y no querían otro. En 1295 se firmó un tratado entre JAIME II y Carlos de Anjou, llamado paz de Agnan, cuyas principales cláusulas eran las siguientes: JAIME II casaría con Blanca, hija de Carlos II de Nápoles, repudiando á Isabel, infanta de Castilla; devolvería el reino de Sicilia á la Iglesia, reconociendo, además, los derechos de Carlos en aquella isla y en Calabria. Por una cláusula secreta se ofrecía á JAIME II las islas de Córcega y Cerdeña á cambio de Sicilia. El principal autor de este tratado fué el papa Bonifacio VIII, que acababa de ser elevado al Solio pontificio, pero ni los sicilianos ni Fadrique se avinieron á cumplirlo, estallando la guerra entre los dos hermanos. JAIME II no podía atender mucho á ella, porque también estaba en guerra con Castilla. Llamado á Roma por el Papa, asistió allí á la boda de su hermana Violante con Roberto, duque de Calabria, hijo de Carlos II de Nápoles, y fué investido como soberano de Córcega y Cerdeña (1297). Mientras tanto, Fadrique conseguía algunas victorias sobre las fuerzas que contra él enviara su hermano, por lo que éste se aprestó á acudir en persona al teatro de la guerra. El sitio de Siracusa, en el que tomaron parte catalanes, aragoneses, provenzales, franceses é italianos, no tuvo el resultado que esperaba, pues después de casi un año de inútiles esfuerzos, hubo de desistir de su empeño. En cambio, obtuvo una brillante victoria naval en Cabo Orlando, acción en la que Fadrique perdió casi todos sus barcos (4 de Julio de 1299). Poco después perdió Catania, ganando, en cambio, los combates de Falconara y Gagliano. En 1302, por fin, se firmó la paz llamada de Caltabellota. Ya algún tiempo antes, JAIME II había abandonado la empresa en manos de Carlos, á fin de dedicarse por completo al cuidado de su reino. En 1303 firmó la paz con Castilla, disponiéndose después á la conquista de las islas de Córcega y Cerdeña, expedición que había sido demorada por diversas circunstancias, especialmente por la ayuda que JAIME II prestó al rey de Castilla, después de hecha la paz con él, en sus contiendas con los moros. Tampoco entonces (1305) se llevó á cabo, á pesar de las exhortaciones de los Papas que reinaron después de Bonifacio VIII. En 1319, el infante Jaime, que había sido proclamado heredero en las Cortes celebradas en 1301, renunció en favor de su hermano Alfonso, y por fin, en 1323 se llevó á cabo la expedición á Córcega y Cerdeña, encargándose del mando supremo el citado infante Alfonso. La empresa fué coronada por el éxito y las dos islas quedaron incorporadas á la Corona de Aragón. También tuvo lugar durante este reinado la famosa expedición de catalanes y aragoneses á Oriente y se fundó la orden militar de Montesa. En 1325 se celebraron Cortes en Zaragoza, que, entre otros acuerdos de importancia, votaron la supresión del tormento. JAIME II murió á los sesenta y seis años de edad y treinta y seis de reinado, siendo enterrado en el monasterio de Santas Creus, al lado de Pedro III. Estuvo casado cuatro veces: la primera con Isabel de Castilla, que repudió; la segunda con Blanca de Nápoles, muerta en 1310; la tercera con María de Chipre, y la cuarta con Elisenda de Moncada, con la que contrajo matrimonio siendo sexagenario. De Blanca tuvo cinco hijos y cinco hijas, y las demás esposas no le dieron sucesión. Se debe á JAIME II la fundación de la Universidad de Lérida.



Sello de Jaime II



Jaime II *el Justo*, de Aragón y Valencia
(Museo Arqueológico de Santa Agueda, Barcelona)

Bibliogr. Documentos de Jaime II, en *El Archivo* (1885, 1888 y 1890); Dormer, *Cartas de... Santa Isabel... y de la reina doña Constanza... al rey don Jayme el Segundo, su hermano*, en *Discursos varios de Historia* (Zaragoza, 1683); Emilio Jiménez Soler, *Expedición de Jaime II á la ciudad de Almería*, en el *Boletín* de la Academia de Buenas Letras de Barcelona (t. II, 1903); E. González Hurtebise, *Libros de Tesorería de la Casa Real de Aragón* (t. I, Barcelona, 1911); J. Más, *L'aniversari del rei Jaume II el Just*, etc., en *Estudis Universitaris Catalans* (1914); R. Starrabra, *Documenti riguardanti l' abdicazione di Giacomo II di Aragona al trono de Sicilia*, en *Archivio Storico Siciliano* (t. VII, 1883); Zeissberg, *Das register num. 318 des Archivs der Aragonischen krone in Barcelona*, 89 cartas escritas de 1314 á 1327 por JAIME II á su hija Isabel y á su yerno Federico de Austria (Viena, 1898).

JAIME I. *Biog.* Rey de Mallorca, hijo segundo de Jaime *el Conquistador* y de su segunda esposa Violante de Hungría, n. en Montpellier en 1243 y m. en 1311. Ya en vida del padre tuvo frecuentes discordias con su hermano Pedro á causa de la ambición de este último que no se conformaba con el reparto hecho por Jaime *el Conquistador* en su testamento de 1262, y según el cual correspondía á su segundo hijo Mallorca, Menorca é Ibiza, la baronía de Montpellier y Vallespir y los condados de Rosellón, Cerdaña, Conflent y Colliure. Entró en posesión de sus dominios en 1276, al mismo tiempo que Pedro en los suyos, y, á fin de acabar las contiendas con su poderoso hermano, se avino á reconocerse feudatario suyo, viniendo obligado á prestarle homenaje, á entregarle cuando lo exigiese las principales plazas y á asistir anualmente á las Cortes de Cataluña. Como puede suponerse, JAIME I se avino á esta dependencia por la pura fuerza, y así, en cuanto tuvo ocasión, quiso vengarse. Esta ocasión la encontró cuando la guerra entre Pedro y Felipe III de Francia, poniéndose al lado de éste y franqueándole el paso por sus posesiones limítrofes á Cataluña. Al lle-

gar Pedro á Perpiñán, JAIME I debió su salvación á la fuga, pero sus dos hijos fueron encerrados en un castillo. A la muerte de Pedro, su hijo Alfonso III continuó la misma política con el desgraciado rey de Mallorca y se hizo proclamar en su lugar. JAIME I intentó

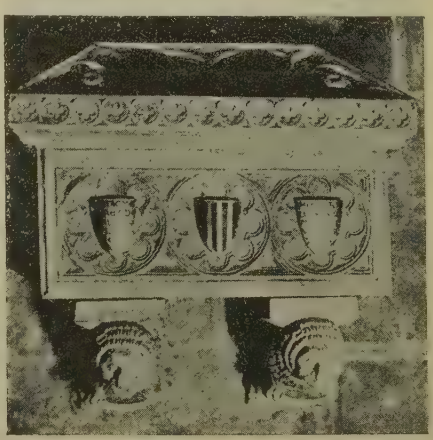


Efigie de Jaime III, último rey de Mallorca. (Del *Códice de los Reyes*. Archivo Histórico de Mallorca)

atacar á su sobrino en tierra firme sin resultado, hasta que después de la muerte de Alfonso, su sucesor Jaime II de Aragón devolvió Mallorca á JAIME I que acabó tranquilamente su vida dedicado á fomentar la agricultura y á administrar rectamente sus posesiones. Fundó las villas de Felanitx, Santañy, Lluchmayor, Algaida, Selva, Benisalem, Porreras, San Juan de Sineu, Sa Pobla y Manacor y edificó el castillo de Bellver. Casó con Esclaramonda de Moncada, de la que tuvo cuatro hijos: Jaime, que entró en la religión franciscana; Sancho, que sucedió á su padre; Felipe, y Fernando.

JAIME II *el Desdichado*. *Biog*. Rey de Mallorca, hijo del infante Fernando, hijo de Jaime I de Mallorca, n. en Catania (Italia) en 1315 y m. en 1349. Se educó al lado de su abuela y de su tío Sancho, al que sucedió en 1324 por haber muerto ya su padre, á quien correspondía el trono. Desde el primer momento le disputó sus Estados Jaime II de Aragón, pero acabó por reconocer los derechos del joven rey, pactando el casamiento de éste con su nieta Constanza. Hasta el advenimiento de su cuñado Pedro IV de Aragón, su reinado se deslizó tranquilamente, pero á partir de entonces comenzaron sus desdichas. Ya en el acto de prestarle homenaje, que el mallorquín había demorado hasta 1339, le sometió á ceremonias humillantes, y hallándose los dos en Aviñón quiso agredirle. Como si no tuviera bastante con la enemistad de su hermano político, el rey de Francia exigió que le prestase también homenaje por el feudo de una porción de Montpellier que pertenecía al rey de Mallorca, pero de la cual se había apoderado el de Francia. JAIME II se resistió, y aunque sabía que nada podía esperar de Pedro IV, fué á solicitar su auxilio. El de Aragón, sin comprometerse á nada, animó á su cuñado para que perseverase en su actitud hacia el de Francia, acabando por abandonarle por completo y por entenderse con el rey de Francia. Además, le acusó de acuñar en Rosellón y Cerdaña moneda distinta de la barcelonesa y le hizo formar proceso como monedero falso. Clemente VI quiso evitar este absurdo proceso, pero nada pudo contra Pedro IV, que estaba dispuesto por todos los medios á apoderarse de Mallorca. Considerando JAIME II que nada podía pasarle, se presentó en Barcelona, pero se propaló entonces la especie de que había tramado una conjura para apoderarse de la persona del rey de Aragón. Irritado al ver la injusticia con que se le trataba, se presentó á Pedro IV manifestándole que desde aquel momento dejaba de ser feudatario suyo y partió para Mallorca. Al llegar á sus Estados hizo prender á todos los súbditos aragoneses que se hallaban en ellos, y Pedro IV, que no deseaba más que encontrar un pretexto, le declaró desobediente, rebelde y contumaz, confiscó todos sus dominios y le conminó con la pérdida de ellos si no comparecía en el término de un año á justificar su conducta. Sin esperar tanto, en Mayo de 1343 envió una numerosa flota á Mallorca, desembarcando sin encontrar gran resistencia en ninguna parte. Pedro IV entró en la capital el 21 de Junio siguiente y regresó á Barcelona para apoderarse de los condados de Rosellón y Cerdaña, que se defendieron con valor, pero que al fin sucumbieron también (1344). El desgraciado JAIME II se entregó á la misericordia de Pedro IV, que le señaló como residencia Manresa. Poco después se celebraron Cortes en Barcelona, declarando incorporados á la Corona de Aragón los Estados de JAIME II, que se fugó de Cataluña creyendo que encontraría apoyo en Cerdaña, consiguiendo, por fin, la alianza de Francia, con cuya ayuda, y también por haberle vendido la baronía de Montpellier, pudo reunir una escuadra con la que devastó las costas catalanas, desembarcando después en Mallorca, pero fué vencido por los aragoneses y murió en la batalla de Lluchmayor degollado por un soldado, mientras su hijo Jaime caía prisionero.

JAIME III. *Biog*. Rey titular de Mallorca, hijo de Jaime II (1336-1375). Herido y hecho prisionero en la batalla en que murió su padre, fué encerrado, pri-



Sarcófago de Jaime III en el aula antigua de la Catedral de Valencia, donde se conservaban los restos de aquel monarca que fueron trasladados á Mallorca

mero en el castillo de Játiva y luego en el castillo nuevo de Barcelona, del que consiguió fugarse en 1362, á pesar de la estrecha vigilancia á que estaba sometido. Refugiado en Nápoles, casó al año siguiente con la reina Juana, pero se separó de ella al poco tiempo y

pasó á Castilla con Enrique de Trastamara, tomó parte en la batalla de Nájera y fué hecho prisionero por Pedro I. Rescatado por su esposa y protegido por Enrique II de Castilla y por el rey de Francia, hizo varias incursiones por Aragón y Cataluña, invadiendo el Rosellón en 1374, para ir á morir á Soria al año siguiente.

JAIME. *Biog.* Infante de Aragón, hijo de Alfonso IV y hermano, por tanto, de Pedro IV, m. en 1347. Era conde de Urgel y vizconde de Cabrera y al advenimiento de su hermano, como éste no tenía hijos varones, tuvo que darle la gobernación general del reino y declararle heredero del trono. Descontento de su hermano, porque tal vez no secundada sus planes, ó bien sólo porque quería quitarle el derecho á sucederlo para dárselo á su hija Constanza, á fin de conseguirlo reunió una Junta de jurisconsultos en Valencia, inclinándose la mayoría de ellos en favor de Constanza que, en consecuencia, fué declarada heredera del trono para el caso en que el rey muriera sin hijos varones. Esto, como es natural, le llevó á un completo rompimiento con su hermano, y como sabía que éste tomaría represalias, trató de inutilizarle, le destituyó de la procuración general del reino y le prohibió que residiese en las grandes ciudades como Barcelona, Valencia, Zaragoza y Lérida. JAIME, por su parte, entró en relación con los unionistas aragoneses, que de antiguo tenían pendiente con el rey el pleito de los fueros, resucitándolo al contar con el apoyo del infante, y de acuerdo con él constituyeron la *Unión* para defender los fueros, privilegios y libertades de Aragón. Todas las ciudades, á excepción de unas pocas, acudieron al llamamiento y quedó constituída una Junta, de la que formaban parte el infante, Juan Ximénez de Urrea, señor de Bista y de Vayo, Pedro Cornel, señor de Alfajarní, Lope de Luna, señor de Segorbe, y otros personajes de nota. El resultado de la contienda fué acceder el rey á lo que se le pedía: reponer á su hermano en el cargo de procurador general y revocar el juramento prestado á Constanza, poniendo así fin de momento al gravísimo conflicto. Poco después murió JAIME, tal vez envenenado por su hermano, siendo esta la señal de la guerra civil.

JAIME. *Biog.* Infante de Aragón, el mayor de los hijos de Jaime II, n. hacia el año 1296 y m. en fecha desconocida. Fué jurado en Cortes de 1301 y desde niño dió pruebas de un carácter desequilibrado y de depravadas costumbres. En 1319 casó con Leonor de Castilla, á la que repudió poco después, y en Diciembre del mismo año renunció en favor de su hermano Alfonso y entró en la orden militar de San Juan de Jerusalén, acabando obscuramente sus días.

JAIME. *Biog.* Prelado español del siglo XII, que sucedió á Berenguer I en el obispado de Huesca, Jaca y Barbastro, á quien la reina Sancha, mujer del rey Alfonso II, trató con particular respeto, encomendándole la formación de la Regla de las religiosas del monasterio de Sigena, fundado por ella. Murió en 1187.

JAIME DE BORBÓN Y BORBÓN. *Biog.* Hijo de Carlos de Borbón y de su primera esposa Margarita de Borbón, n. en Vevey (Suiza) el 27 de Junio de 1870. Durante la última guerra carlista estuvo varias veces en España, con su padre, y después hizo sus estudios literarios en los Colegios de Jesuítas de Vaugirard (Francia) y de Baumont (Inglaterra), y los militares en la Academia de Wiener-Neustadt (Austria), obteniendo el título de oficial en 1893. El mismo año emprendió un largo viaje á la India, visitando las Filipinas á su regreso. Más tarde realizó un viaje de incógnito por España, y en 1896 ingresó como alférez en el Ejército ruso y desempeñó varias misiones de carácter diplomático-militar, tomando también parte en la expedición contra los boxers, en cuya campaña se distinguió por su valor. También se distinguió en la guerra rusojaponesa. A la muerte de su padre (1909), presentó la renuncia de su cargo, en el Ejército ruso, renuncia que el zar no quiso aceptar, concediéndole el nombramiento de coronel de húsares de la Guardia Imperial, si bien le autorizó para salir de Rusia. Nombrado sucesor de don Carlos, el 4 de Noviembre de 1909 dirigió un manifiesto á sus partidarios, que le regalaron una magnífica espada de honor. Al finalizar la guerra mundial (1918), publicó otro manifiesto en el que desautorizaba á los tradicionalistas que hubiesen exteriorizado sus sentimientos germanófilos; contestóle Vázquez de Mella combatiendo lo expuesto en aquel documento, y con tal motivo se produjo una seria escisión en el partido, fundada en la conducta anterior de don JAIME, con relación á la guerra, en no haber querido oir á la Junta nacional suprema del partido y en no haber contraído matrimonio. JAIME DE BORBÓN ha realizado diversos viajes á España y á otros muchos puntos y residió hasta aquella época en el castillo de Frohsdorf (Austria), pero después de la guerra ha residido generalmente en París y Niza.



Jaime de Borbón, con uniforme de coronel del antiguo ejército imperial de Rusia

Bibliogr. Barón de Artagán, *Príncipe heroico y soldados leales* (Barcelona, 1912).

JAIMES. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Tula; 400 h.

JAIMES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Molina.

JAÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de San Felices.

JAINA. adj. Partidario del jainismo. U. t. c. s.

JAINA. *Geog.* Río de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo; nace en la parte NO. de la provincia, junto al límite de las de Azúa y de la Vega, en la Hilera ó Cordillera Central; corre primero en dirección E. y luego S. y SE., recibe por la izq. el río Bananitos y el Basimo y por la der. varios arroyos, el más importante de los cuales es el Mana, y después de un curso de 90 kms. va á desembocar en el mar de las Antillas, al SO. de la c. de Santo Domingo y al NE. de la boca del Nigua. || Sierra, estribación de la Hilera Central. || Pobl. en formación en la provincia de Santo Domingo, mun. de San Carlos. Está sit. en la marg. oriental del río de su nombre, á 15 kms. de la capital, y posee una ermita de madera muy espaciosa y cementerio.

JAINA (PEDRO DE). *Biog.* Dominico español, n. en Jerez de la Frontera á mediados del siglo XVI. Tomó el hábito de dominico en el convento de Santo Domingo el Real de la misma hacia 1480, poco más ó menos. Amigo y favorecido de fray Alonso de Burgos, tan poderoso en la corte de los Reyes Católicos, éste le introdujo en la misma, teniéndole como compañero algún tiempo, y más tarde le agració con una de las colegiaturas por él fundadas en su célebre colegio de San Gregorio de Valladolid. Confesor de la princesa Isabel, al casarse ésta en 1498 con Manuel *el Grande* de Portugal, JAINA fué designado por Isabel *la Católica* como uno de los que habían de acompañar á la princesa á Lisboa, siendo tan grato á don Manuel, que le tomó por confesor, dirigiendo las conciencias de los soberanos hasta la muerte de la reina, en que vino á España. Los Reyes Católicos le hicieron preconizar obispo de Avila, sede que no quiso admitir, como nin-



Jaipur. — La calle de Johri bazar

guna otra dignidad eclesiástica, retirándose á su convento patrio, donde falleció de muy avanzada edad, puesto que aun vivía en 1538. No es exacto que fuese inquisidor ni que falleciese en Portugal, como han escrito muchos de los cronistas de Jerez, guiados quizá por los dones hechos al convento de Predicadores por Manuel *el Grande* y su esposa, ni aun siquiera que hubiese gobernado como prior el convento, pues la documentación conservada, aunque escasa, es suficiente para desmentir todas estas afirmaciones.

Bibliogr. Luis A. Getino, *Dominicos españoles confesores de reyes* (Madrid, 1917).

JAINISMO. m. *Rel.* Una de las tres grandes religiones históricas de la India, que, según el censo de 1901, contaba en dicho país 1.334,140 adeptos y cuyas principales comunidades radican en Gujerat, Punjab, Rajputana y las regiones dravidianas, especialmente Kannada y la parte superior de la costa de Malabar. Los jainas son, en su mayor parte, comerciantes y viven

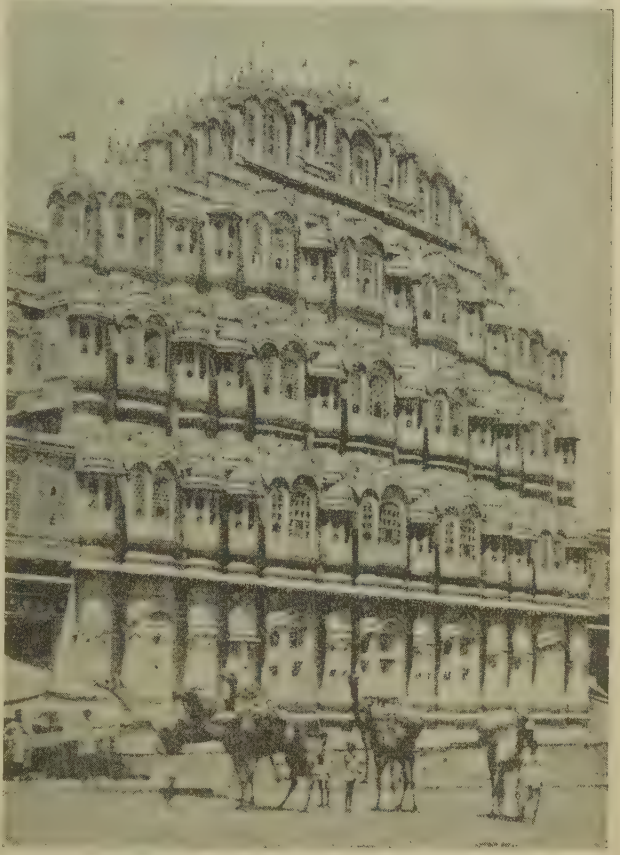


Jaipur. — Escuela de Bellas Artes

en agrupaciones urbanas. Los suntuosos y ricos templos del monte Abu, una de las siete maravillas de la India, constituyen quizá la más convincente prueba de la riqueza é importancia de la secta. Sus doctrinas pueden considerarse de un modo amplio y muy general en sus dos aspectos, filosófico y práctico ó ético.

1.° *Aspecto filosófico.* En oposición á los *upanishads* y otras sectas, que creen que el Ser Supremo es uno, permanente, inmutable y sin principio ni fin, los jainas declaran que el Ser Supremo no tiene una naturaleza persistente ó inalterable, afirmando que sufre las modificaciones de la producción, continuación y destrucción, y á esta teoría llaman *anekantavada* (indefinidad del Ser Supremo), y la sostienen con un método dialéctico muy raro, llamado *Syadvada,* al cual dan tanta importancia que este nombre se halla á menudo empleado como sinónimo del propio jainismo. Según la doctrina del *Syadvada,* hay siete formas de proposiciones metafísicas, todas las cuales contienen la voz *syad,* la cual significa *puede ser.* A guisa de complemento de la doctrina del *Syadvada,* hay la de los *nayas,* que son modos de expresar la naturaleza de las cosas; los *nayas* son siete: cuatro que se refieren á los conceptos y tres á las palabras. La razón de esta variedad de exposición es que el ser no es simple, sino de naturaleza complicada, por lo cual toda exposición y denotación de la cosa es necesariamente incompleta y parcial. En el terreno de la metafísica, las cosas, ó sea las substancias, se dividen (según la teoría jainista) en cosas sin vida *(ajivakaya)* y cosas vivientes que llenan el mundo. Las almas son substancias, y como tales, eternas; pero no tienen tamaño definido, sino que se contraen ó dilatan según las dimensiones de los cuerpos que ocupan. Su característica es la inteligencia, la cual puede obscurecerse por causas extrínsecas, pero no destruirse. Las almas son de dos clases, á saber: mundanas *(samsarin)* y liberadas *(mukta);* las primeras son las incorporadas en seres vivientes en el mundo y sujetas aún al llamado «ciclo de nacimiento»; las segundas ya no pueden incorporarse de nuevo, pues han alcanzado la pureza absoluta; viven en estado de perfección en la cima del Universo y ya no tienen nada que ver con los asuntos del mundo; han alcanzado el *nirvana (nirvrti* ó *mukti);* metafísicamente consideradas, las almas mundanas se diferencian de las liberadas en que las primeras están entera-

mente llenas de materia sutil, como un saco lleno de arena, mientras que las segundas son absolutamente almas *(jiva);* las primeras se subdividen: 1.° en espacio *(akasa);* 2.° y 3.° en dos substancias sutiles, por nombre *dharma* y *adharma*, y 4.° en materia *(pudgala). Dharma* y *adharma* y el espacio son condiciones necesarias para la subsistencia de las almas y la materia: el espacio les suministra el lugar para existir; el *dharma* las posibilita para moverse ó ser movidas, y el *adharma* para permanecer en reposo. El espacio tiene dos partes, á saber: la ocupada por el mundo de las cosas visibles *(lokakasa)* y la que hay más allá de éste *(alokakasa)*, el cual es totalmente vacío, el abismo de la nada: *dharma* y *adharma* son coextensivos con el mundo, puesto que ni el alma ni partícula alguna de la materia puede ir más allá de este mundo por falta de los substratos de movimiento y reposo. El tiempo lo consideran los jainas á modo de casi substancia aparte de las enumeradas. La materia *(pudgala)* es eterna y se compone de átomos, y de ella se distinguen dos estados, la materia *gruesa*, de la cual están hechas las cosas que vemos y la materia *sutil* que escapa á nuestros sentidos: la materia sutil, por ejemplo, es la que se halla transformada en varias clases de *karma* (V.). Todas las cosas materiales se producen últimamente por la combinación de los átomos. Los elementos (tierra, agua, fuego y viento) son cuerpos de almas en estado inferior de desarrollo, y por lo mismo se dicen *cuerpos-tierra, cuerpos-agua,* etc. Obsérvese que nos encontramos con ideas animísticas que, en esta forma, son peculiares del jainismo, y probablemente se remontan á épocas muy remotas en que prevalecieron en la sociedad de la India que no estaba influída por las ideas, más avanzadas, de los brahmanes. Las almas difieren de la materia y de las cosas materiales; hay un número infinito de almas, todas ellas puras y exentas de toda aleación material.



Jaipur. — Palacio del Viento

2.° *Aspecto ético.* La ética jainista tiene por objetivo la realización del *nirvana* ó *moksa.* Condición indispensable para ello es la posesión de la verdadera fe, el verdadero conocimiento y la verdadera (ó recta) conducta. Estas tres excelencias llámanse metafóricamente las *tres joyas (triratna),* expresión empleada también por los budistas, aunque en diferente sentido; y no se producen, sino que se manifiestan en la remoción de las especies que obstruyen ú obscurecen el *karma.* Para obtener esto se han de observar ciertas reglas de conducta y adquirir las correspondientes virtudes, siendo de capital importancia para ello los cinco votos *(vratas)* de los jainas: no matar, no mentir, no robar, abstenerse del comercio sexual y renunciar á todo interés por las cosas humanas, especialmente no tener propiedad ninguna ó sea no poseer bienes temporales. Estos votos los han de observar rigurosamente los monjes; en cuanto al común del pueblo, los ha de observar á medida que se lo permitan las condiciones ó estado de vida. El monje, al ingresar en la orden jainista hace los cinco votos mencionados; si éstos se cumplen rigurosamente en el espíritu de los cinco tiempos, cinco cláusulas ó *bhavanas,* no se puede formar un nuevo *karma;* pero para practicarlos, en realidad, se requieren reglamentos más explícitos, los cuales constituyen la disciplina de los monjes jainistas. Esta disciplina tiene siete capítulos, á saber: *a*) Dado que por la actividad del cuerpo, el habla y la mente (que es lo que los jainas llaman *yoga*), la materia-*karma* penetra en el alma *(asrava)* y forma nuevo *karma;* es necesario, para impedir el *asrava* (ó efectuar el *samvara*) regular estas actividades, ejerciendo un riguroso gobierno del cuerpo, el habla y la mente. *b*) Aun en aquellas acciones que son inseparables de los deberes del monje, puede éste incurrir en pecado, infringiendo inadvertidamente los grandes votos; para evitar esto, ha de observar los cinco *samitis,* ó sea, ha de ser cauto en el andar, hablar, recoger limosnas, etc. *c*) Siendo la pasión la causa de amalgamarse la materia-*karma,* el monje ha de adquirir las virtudes contrarias á la pasión. *d*) Los vicios cardinales *(kasaya),* son: ira, soberbia, ilusión y codicia, y las virtudes á ellos opuestas: clemencia, indulgencia, honradez y pureza; añadiendo á éstas la veracidad, el dominio de sí mismo, la austeridad, el desprendimiento, la pobreza y la castidad, tendremos lo que se llama la diez veces sublime ley de los monjes *(ultamadharma). e*) Son muy provechosas para alcanzar la santidad las 12 reflexiones *(anupreksa* ó *bhavana)* sobre la transitoriedad de las cosas, el desvalimiento del hombre, la miseria del mundo y otros tópicos análogos que forman el argumento de los infinitos discursos contenidos en las obras de los autores jainistas. *f*) Además, es necesario que el monje,



Jaipur. — El Palacio del Maharajá visto desde los jardines

para ir por la senda de la perfección y aniquilar su *karma,* soporte todo lo que le causa turbación ó molestia. *g*) La conducta buena *(charitra)* consiste en el dominio y es de cinco grados ó fases, y en la última fase se evitan todas las actividades pecaminosas, mientras que la primera conduce á la aniquilación de todo el *karma,* que es el preliminar para la liberación final. *h*) La última partida es el ascetismo ó las austeridades *(tapas),* que no sólo impiden la formación de nuevo *karma,* sino que también purgan del antiguo, con tal que se hagan en debida forma y con recta intención.

Los jainas se hallan divididos en dos grandes ramas, á saber: los *digambaras* ó desnudos y los *svetambaras* ó vestidos de blanco; los segundos datan probablemente del siglo v d. de J. C., mientras que los primeros, lo mismo que los niganthas (de los que se habla en muchos pasajes de los Pitakas búdicos) datan, por lo menos, del siglo vi a. de J. C. Teniendo en cuenta su riqueza y educación, los jainas son de gran importancia en la India. En ella hay comunidades jainistas en la mayor parte de las poblaciones. Los digambaras se hallan principalmente en la India Meridional, en Maisur y Kannada, y también en la India Septentrional, en las provincias del NO. en la Rajputana Oriental y en el Punjab. El centro de los svetambaras lo forman el Gujarat y la Rajputana Occidental; pero se hallan también en gran número en toda la India N. y la India Central.

La historia del jainismo se contiene principalmente en las listas de sus patriarcas y maestros y en las leyendas referentes á los mismos. La lista más antigua de los patriarcas de los svetambaras es el *Sthaviravali,* en el *Kalpasutra,* que empieza con Sudharman, discípulo de Mahavira, asceta que en su tiempo gozó de gran fama de santidad (V. Gosala Mankhali-putta) y termina con el trigésimotercer patriarca, Sandilya ó Skandila. Las fuentes para la historia de los digambaras son las mismas que para la de los svetambaras, pero de fecha más remota. La línea digambara de patriarcas es completamente distinta de la de sus rivales, excepto que concuerdan en los nombres del primer patriarca, Jambu, y el del sexto, Bhadrabahu, que, según los digambaras, emigró, al frente de los verdaderos monjes, hacia el Sur. De la época de Bhadrabahu data la pérdida gradual de su literatura sagrada. Las inscripciones proporcionan abundante material para la historia (necesariamente incompleta) de sus antiguas escuelas *(ganas),* pero no coinciden en todos los pormenores, con la tradición, más moderna, de los pattavalis.

Bibliogr. H. Jacobi, *The metaphysics and ethics of the Jainas,* en *Trans. of the Congress for the History of Religion* (II, pág. 60, Oxford, 1908); Haribhadra, *Samaraichchakaha,* y Siddharsi, *Upamitibhavaprapañcha katha,* ambas obras editadas por la *Bibl. Ind.* (Calcuta, 1901-14); Leumann, en *Indische Studien* (X VII, páginas 91 y siguientes, 1885); A. Guérinot, *Essai de bibliographie Jaina* (París, 1907); G. Bühler, *Ueber die indische Secte der Jainas* (Viena, 1887); Margarita Stevenson, *Notes on modern Jainism* (Oxford, 1910); Herbert Warren, *Jainism, in Western Garb, as a solution to Life's great problems* (Madrás, 1912); H. L. Jhaveri, *The first principles of the Jain philosophy* (Londres, 1910); Hopkins, *Religions of India* (Londres, 1896); L. de la Vallée Poussin, en *Christus. Manuel d'histoire des Religions* (cap. VII, París, 1921).

JAINTIA HILLS. *Geog.* Región montañosa de la India, en la prov. de Assam; ocupa una superficie aproximada de 5,000 kms.², y con las montañas de Khasi ó Jasi da nombre á un distrito. Produce arroz; yacimientos de carbón y piedra caliza. Está habitada especialmente por los panars.

JAIPUR ó JEYPORE. *Geog.* Est. indígena de la India, en la Rajputana, sit. cerca del Gwalior. 16,682 millas cuadradas inglesas y 2.338,802 h. según el censo de 1921. Terreno generalmente llano, excepto en el N. y NE., donde se levanta una ramificación de los Aravalli. Está bien irrigado y produce cereales, algodón, tabaco, caña de azúcar, etc.; cría de ganado. Cobre, cobalto y mármol. Cap. Jaipur. || C. capital



Puerta principal del palacio del Maharajá

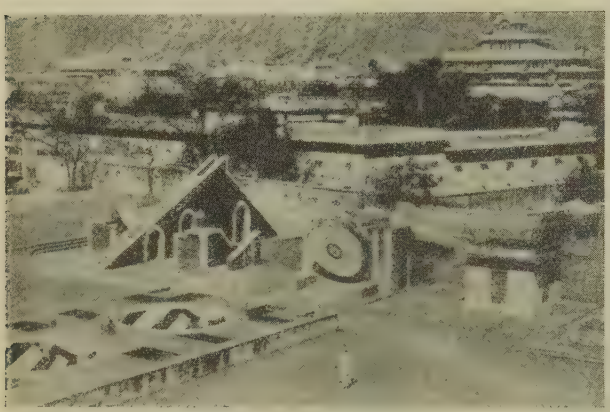


Uno de los patios del *Albert Hall Museum*



El *Albert Hall Museum*

del Estado de su nombre y tal vez la población indígena más hermosa de la India y la más regularmente construída. Dista 1,380 kms. NO. de Calcuta, á la cual está unida por ferrocarril; 120,207 h. según el censo de 1921. Se levanta en un llano rodeado de colinas,



Jaipur. — Antiguo Observatorio astronómico en el Palacio del Majaradia (Maharajá)

excepto en el SO., donde se extiende un desierto. Fundada en 1728, está rodeada de una muralla fortificada, con siete puertas, y tiene calles pavimentadas de 34 m. de ancho, que se cortan en ángulos rectos. Sus principales edificios son el Nahargarh, fuerte casi inaccesible, que domina á la población por el NO.; el Palacio del Maharajá, con sus magníficos jardines, el Ishwari Minar, el Colegio, el Observatorio, el Hospital, los espléndidos cenotafios reales y la Escuela de Arte. Tiene Jardín Zoológico y todas las comodidades de una ciudad europea. Su principal industria consiste en la manufactura de muselinas y paños de color, y de joyas. A 8 kms. de JAIPUR está Amber (V.), la antigua cap. del Jaipur, con pintorescas ruinas.

JAIPURITA. f. *Mineral.* Sulfuro de cobre, problemático según Lapparent.

JAIQUE. (Etim. — Del ár. *hàic.*) m. Capa árabe con capucha.

JAIQUE. *Indum.* V. HAIG.

JAIR. *Biog.* Juez de Israel desde 1283 hasta 1261 a. de J. C., durante cuya administración sufrieron los israelitas el yugo de los filisteos.

JAIRA. f. CHAIRA. Es corrupción.

JAIRADO, DA. adj. *Arquit.* Dícese de lo que está cortado en esviaje. || m. Entre zapateros, el corte que se da jairando.

JAIRÁN ó HAIRÁN. *Biog.* General cordobés, de la última época del califato. Pertenecía á la Guardia de palacio llamada de los Eslavos, porque se componía de gente reclutada en Europa, principalmente en el N. y en Oriente, esto es, entre las tribus eslavas de la cuenca del Danubio. Había alcanzado bastante notoriedad en tiempo de Almanzor, quien le favoreció mucho y le nombró gobernador de Almería. Cuando Solimán ocupó el trono y se apoderó de Córdoba, JAIRÁN fué dado por muerto, pero pronto se supo que vivía y que era el jefe de los eslavos los legitimistas de entonces ó partidarios de Hixem. JAIRÁN consiguió llegar, aunque acribillado de heridas, hasta la ciudad, donde permaneció escondido hasta curarse. El amigo que le había guardado y curado, le dió también dinero, y pudo huir á Orihuela, donde se hizo fuerte, apoderándose de Almería con el auxilio de buen número de partidarios que acudieron luego que se enteraron de que vivía. Desde allí entró en tratos con Alí-ben-Hamud, príncipe edrisita á quien Solimán nombrara gobernador de Tánger. Su hermano Kasim era gobernador de Algeciras, de suerte que entre ambos guardaban el Estrecho. Para atraerse á JAIRÁN, Hamud mandóle á decir que Hixem había leído en un libro la profecía de que al caer en España los omniadas les substituiría un alida, cuyo nombre comenzaría por *ain*. A lo que añadió: «Hixem oyó hablar de mí después de la toma de Córdoba, y me mandó un mensajero á decirme que tenía el presentimiento de que el usurpador había de quitarle la vida. Te nombro mi sucesor, añadía, y mi vengador.» JAIRÁN le dió crédito, y como Alí le prometía que si Hixem vivía le repondría en el trono, comprometióse á su vez á reconocer á Alí si Hixem hubiese muerto. Cruzó Alí el Estrecho, entregósele Málaga fácilmente, juntósele JAIRÁN en Almuñécar, y, unidos, marcharon sobre Córdoba. Zaui, gobernador de Granada y acaso el más poderoso jefe bereber de España, se unió á ellos porque detestaba á los omniadas por haber éstos muerto á su padre. Entonces los bereberes abandonaron á Solimán, y Alí y JAIRÁN entraron en Córdoba el 1.º de Julio de 1016. JAIRÁN mandó buscar á Hixem, pero no fué posible encontrarlo. Cierto que tampoco se pudo comprobar su muerte. Las mujeres y los eunucos del harén afirmaban que había logrado fugarse y que se refugiara en Asia. La suerte del último omniada ha quedado en el misterio. Alí comenzó gobernando con discreción y energía, y JAIRÁN servíale con lealtad y celo. Pero también le sonreía el papel de Almanzor. Comprendió que con un hombre como Alí no le sería fácil desempeñarle, y púsose á buscar un representante auténtico de la dinastía legítima. Hallóle, al fin, en Abderrahmán, bisnieto del gran califa tercero de este nombre. Abderrahmán vivía en Valencia. Pronto tuvo partidarios entre los andaluces. Mondir, gobernador de Córdoba, de la familia de los Beni-Hasim, se pronunció en su favor, y, unido á fuerzas del conde Ramón de Barcelona, marchó hacia Andalucía. Echóse entonces Alí en brazos de los bereberes, y oprimió con el apoyo de éstos á los andaluces, imponiéndoles pesadísimos tributos y apoderándose hasta del dinero de las mezquitas. Un día que se hallaba en el baño fué asesinado por tres esclavos. Seis días después tomaba posesión del califato su hermano Kasim. Pero una Asamblea de notables, convocada por JAIRÁN y Mondir, proclamó califa á Abderrahmán IV, con el título de Mortada. Pero Zaui, el jefe de los bereberes, se opuso á la elección de Mortada. JAIRÁN y los demás cabezas de la oligarquía militar le hubieran ayudado si se hubiera dejado gobernar por ellos, pero Mortada era hombre enérgico y no quiso aceptar este papel, por lo cual JAIRÁN se concertó con Zaui. Marchó contra éste Mortada con fuerte ejército, pero en lo más rudo de la batalla JAIRÁN y Mondir le abandonaron, según lo convenido con Zaui. Mortada se defendió valerosamente, y pudo al fin escapar con vida. Poco después fué asesinado por un emisario de JAIRÁN. El nuevo califa, Kasim, iba arraigándose en Córdoba, pero habiendo formado, para mejor asegurarse en el trono, una guardia negra, disgustó á los bereberes. Solicitó entonces el apoyo de éstos, Yahia, hijo de Alí, y habiéndoselo ellos prometido, pasó el Estrecho con tropas y vino á Málaga, donde se hallaba de gobernador su hermano Idris. Allí recibió carta de JAIRÁN ofreciéndole sus servicios. Aconsejóle Idris que no los aceptase, porque JAIRÁN era un traidor que pretendía engañarle. «Estoy con-

vencido de ello, respondió Yahia, pero nada pierdo con dejarme engañar.» Y marchó sobre Córdoba, de donde Kasim huyó. Siguiéronse en Córdoba nuevos desórdenes, pasando por el trono efímeros monarcas. Los cordobeses, disgustados con los africanos, llamaron á JAIRÁN y al señor de Denia, Mochehid, los cuales entraron en la capital en Mayo del 1026. JAIRÁN, no viendo claro en aquella revolución ni considerándose seguro, volvióse á Almería. Desde entonces desaparece de la historia este caudillo típico de una época de constantes pronunciamientos. Algunos historiadores le dan por muerto mucho antes á manos de Alí.

JAIRAR. v. n. Entre zapateros, llevar la cuchilla inclinada hacia fuera al cortar una pieza.

JAIRE. m. En carpintería, línea curva ó sobrante que se hace á la pieza que se ha de ensamblar con otra. || Entre zapateros, la inclinación hacia fuera de la cuchilla al hacer el hendido.

JAIRÉ. *Geog.* Río de Bolivia, departamento de Chuquisaca, prov. del Acero; nace en las alturas de Aguachuya y Locotal y des. en el Pilcomayo.

JAIRO. m. *Germ.* SACO.

JAIRO. *Biog. bibl.* Jefe de sinagoga, cuya hija fué resucitada por el Salvador. Al ir JAIRO á implorar á Jesús que salvase á su hija, ésta se hallaba ya muy próxima á la muerte. Jesús fué con él, y por el camino curó á la hemorroísa. En aquel mismo momento anunciaron á JAIRO que su hija acababa de expirar y que era inútil que fuera allá el Maestro; á pesar de lo cual Jesús dijo á JAIRO que creyese que su hija sería salvada. Al llegar á la casa mortuoria, al ver Jesús que lloraban los que allí estaban, dijo: «¿Por qué lloráis?, la muchacha no ha muerto: duerme.» Riéronse algunos de los circunstantes de las palabras de Jesús; pero El, después de hacer salir á todos de la casa, entró con sus tres discípulos (Pedro, Santiago y Juan) y el padre y la madre de la difunta, y tomando á ésta por la mano, le dijo (en la lengua del país, ó sea en arameo): *Talitha cumi* (Niña, levántate). La muchacha se levantó al momento, echó á andar y pidió de comer. Este milagro lo refieren los tres evangelistas Marcos (V, 22), Lucas (VIII, 41) y Mateo (IX, 18-19), pero ninguno de ellos nombra el lugar donde se realizó. Dice Vigouroux *(Dictionn. de la Bible,* en *Jaïre)*, que probablemente fué en una población situada en la margen occidental del lago de Tiberíades, ó no lejos de allí.



La resurrección de la hija de Jairo. Cuadro de Steinle

JAIRÓ. adj. *Germ.* DELGADO.

JAIRÓN. m. *Geom.* Dícese del triángulo isósceles cuyo ángulo opuesto á la base es muy agudo.

JAIS. m. *Mineral.* Variedad fibrosocompacta del lignito azabache.

JAISALMER. *Geog.* C. de la India, en la Rajputana, cap. del principado feudatario de su nombre, fundada en 1156 por Raval Jaisal; unos 7,000 h. Numerosos templos y una fortaleza. El principado ocupa una super. de 41,600 kms.² y tiene unos 70,000 h. que se dedican principalmente á la cría de ganado. El territorio, en general arenoso, está cubierto de malezas y hierbas.

JAITA. (Corrupción de *gaita.*) f. fig. *Amér.* En Chile, burla vaya, fisga.

HACERLE LA JAITA Á UNO. fr. fam. *Amér.* En Chile, burlarse de uno extendiendo las manos á continuación de la nariz, como quien toca la flauta; burlarse con risas, ademanes y palabras.

JAITABÓN. *Geog.* Aldea de la República Dominicana, provincia de Santiago, municipio de Mao. Tiene escaso número de habitantes. Terreno fértil.

JAITIQUE. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Santa Bárbara; nace en la lag. de Yojoa y des. en el Santa Bárbara.

JAIVA. f. *Amér.* JAIBA.

JAIVA. *Geog.* Río de Rusia, afl. izq. del Kama, en el gob. de Perm; des., tras de un curso de 320 kms., más abajo del Solikamsk.

JAIZQUIVEL ó JAITZQUIBEL. *Geog.* Monte de la prov. de Guipúzcoa, llamado también Olearzu. Comienza en la costa, en la base del puerto de Pasajes y corre hacia el NE. hasta terminar en el Cabo de Higuer, en una distancia aproximada de 12 kms. Tiene 583 m. de altura máxima. Hay en él canteras de piedra arenisca y piedra litográfica. En su cumbre, según tradición, se apareció la imagen de la Virgen, patrona de Fuenterrabía, á la que se erigió un santuario.



Cristo en casa de Jairo, por *el Veronés.* (Antiguo Museo Imperial, Viena)

JAJÁ. m. *Amér.* CHAJÁ. *Ornit.*

¡JA, JA! *Germ.* Grito de aviso de peligro.

¡JA, JA, JA! interj. con que se denota la risa.

JAJABICO. m. *Amér.* Síncopa de JAYAJABICO.

JAJAHUANA ó ANTOC. *Geog.* Lag. del Perú, en el dep. de Apurímac. De ella nace el río Huanocondo de Abancay.

JAJALPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, dist. y municipio de Tenango; 2,000 h. Est. f. c.

JAJÁN. *Geog.* Punto culminante de la Sierra de Domayo, en la prov. de Pontevedra. Se llama también Fano de Domayo y se levanta en la costa N. de la ría de Vigo, á 647 m. || Lug. en el mun. de Lalín, ayuda de parr. de Santa María de la Saleta de Jaján. || V. SANTA MARÍA DE LA SALETA DE JAJÁN.

JAJCE. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en Bosnia, círc. de Travnik, sit. en un lugar pintoresco, en la confluencia del Pliva con el Vrbas, est. de la l. f. Donji-Vakuf-Jajce. En sus cercanías forma el Pliva un salto de agua de 30 m. de altura. La ciudad está construída en forma de terrazas, tiene ocho mezquitas, restos de un antiguo templo católico, un convento de Franciscanos con el sepulcro de los antiguos reyes de Bosnia, especialmente el último, llamado Tomasevic; 4,000 h., la mayor parte de ellos mahometanos. Antiguamente fué residencia de los reyes de Bosnia. Desde 1528 hasta 1878 perteneció á Turquía. El 7 de Agosto de 1878 fué ocupada por las tropas austriacas.

Bibliogr. Meyerhoffer, *Das Gefecht bei Jajce* (Viena, 1904).

JAJÍ. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Mérida, dist. de Campo Elías; 2,500 h. distribuídos entre su cabecera y numerosos vecindarios. Terreno sumamente fértil; produce cacao y café de superior calidad, frutas, hortalizas, maderas de construcción y plantas medicinales; yacimientos de yeso y de carbón de piedra. En sus cercanías el arr. Quebradón corre bajo tierra por espacio de 3 kms. y en sus márgenes se encuentran profundas cuevas.

JAJÍES. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de Venezuela. Habitó la rib. S. del río Chamas, que corre al pie de la cordillera de Mérida. Era esta raza de una ferocidad sorprendente. La tradición deja entrever que fueron por muchos años el azote de sus vecinos los torondoyes, talayes y mucuchíes.

JAJÓ. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Trujillo, dist. de Urdaneta; 3,500 h. distribuídos entre su cabecera y unos 12 vecindarios. Produce caña de azúcar, café, papas, cereales; cría de ganado vacuno, lanar, caballar y mular. La cabecera está sit. en un estrecho valle rodeado de pintorescas colinas, á 1,650 metros de altura. Clima malsano y húmedo. La parroquia es de fundación muy antigua y consta que en 1777 contaba 835 h.

JAJOME. *Geog.* Río de Puerto Rico, afl. del Salinas.

JAJOME ALTO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad del Cayey; 1,442 h. según el censo de 1920.

JAJOME BAJO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Cayey; 568 h. según el censo de 1920.

JAJPUR ó JAJPORE. *Geog.* C. de la India, prov. de Behar y Orissa, sit. en la oril. der. del río Baitarani; unos 12,000 h. Fué cap. del Orissa hasta el siglo XI. Ruinas de templos, esculturas, etc.

JAK ó JAAK. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Vas, al S. de Szombathely con 2,500 h. magiares católicos. Precioso templo románico del siglo XIII que había pertenecido á un convento de Franciscanos allí existentes.

JAKCIC (JORGE). *Biog.* Poeta serbio, m. en 1878. Estudió en Segedin y Temesvar, y luego en la Academia de Pinturas en Budapest. Arrastrado por el movimiento político de 1848, luchó contra Hungría y tuvo que huir á Serbia. Una vez restablecida la paz, continuó sus estudios en Viena. Más tarde entró en un convento griego en Serbia, pero pronto lo abandonó para dedicarse á la enseñanza. Era poeta de gran talento, cuyo desarrollo completo quedó imposibilitado por el curso accidentado de su vida. Se le debe una serie de poesías líricas y épicas, numerosos cuentos, novelas, dramas, etc. Su lírica revela influencias de Byron; su poesía patriótica irradia un amor ardiente á la patria y su libertad.

JAKELINA (BEATA). *Hagiog.* Virgen romana, hermana del conde de la Pulla (título que duró sólo de 1043 á 1121). Cítanla los Bolandistas (*Apr.*, t. I, pág. 2), aduciendo los autores que la denominan *beata:* Cantipratano (l. 2, *Apum*, c. 29, n. 38), Benedicto Gonono (l. 3 *de Vitis Patrum Occidentis*, pág. 193) y Laherio (*Menologium Virginum*), este último pone el día de su muerte el 1.° de Abril.



Alejandro Jakesch

JAKESCH (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor checo, n. el 9 de Junio de 1862. Estudió en la Academia de Praga y pasó después á perfeccionarse en la de Munich (1881). En 1886 volvió á su ciudad natal, donde se estableció dedicándose á la pintura mural y al grabado en aguafuerte. Su obra *Ein altes Lied* se conserva en el *Rudolfinum* de Praga. De sus pinturas murales son de citar las del balneario Kaiservad en Carlsbad. Posteriormente fué nombrado profesor de la Escuela de Arte Industrial de Praga.

JA-KIN'RH. *Mús.* Instrumento chino, con arco. Tiene 20 cuerdas dobles, y su nombre significa laúd elegante.

JAKOB (LUIS ENRIQUE). *Biog.* V. JACOB (LUIS ENRIQUE).

JAKOBENI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Bukovina, dist. de Kimpolung, en los Cárpatos. Estación de la l. f. Hatna-Dornawatra. Minas de lignito y fundiciones de hierro; 4,000 h.

JAKOBI (SIGFRIDO). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Berlín en 1872. Desde 1899 hasta 1903 fué profesor de la Escuela de Maquinaria de Colonia. Ha publicado: *Techn. d. kompr. Gase; Die Preuss. Masch. Bausch.; Mod. Stahlind.; Bardey-Jakobi-Schblie, Lehrb. d. Arithm. f. Metallind.-Schule* (7.ª ed., 1922); *Lehrb. d. Arithm. f. höh.-Masch.-Bausch.; Techn. Chem. f. Masch.-Bausch.* (2.ª ed., 1920); *Rob. Mayer als Naturforscher u. Ing.; Funkt. Lehre u. Elem. d. Diff. u. Integr., von Grünbaum* (5.ª ed., 1921); *Planim I-II* con Schultz y Schlie (13.ª ed., 1921); *Math. u. tech. Tabell. f. Masch.-Bausch.* (14.ª ed., 1921), etc.

JAKOBIJ ó JACOVI (VALERIANO IVANOVICH). *Biog.* Pintor ruso (1834-1902). Estudió en Kazan y San Petersburgo, donde obtuvo un premio del Gobierno por sus cuadros *El vendedor de frutas* y *Prisioneros en reposo*, costeándole varios viajes á Alemania, Suiza, Francia é Italia. En 1878 formó parte del tribunal artístico de la Exposición Universal de París; más tarde viajó por España y Africa, donde pintó escenas de Argel. Entre sus cuadros descuellan: *Terroristas y moderados en la primera revolución francesa; El cardenal Guisa ante la cabeza de Coligny; La detención de Byron; La primera sesión solemne de la Academia de Artes de San Petersburgo, el 28 de Junio de 1765*, y *Artemio Volynskij*.

JAKOBSTADT. *Geog.* Pobl. de Finlandia, en el gob. de Vaasa, sit. en el golfo de Botnia. Comunica por medio de un ramal de vía férrea con la línea Seinaejoki-Oulu; 3,000 h. dedicados á la navegación y

á un muy escaso comercio. Es la patria del poeta Runeberg.

JAKOBSTADT. *Geog.* Nombre alemán de Jehkaba Meests (Latvia).

JAKOUBEK DE STRIBRO, llamado también *Jacobellus* ó *Jacobo. Biog.* Teólogo husita checo, m. en 1429. Estudió en la Universidad de Praga, donde se le otorgó, en 1397, el magisterio en artes liberales. Después de la partida de Juan Hus á Constanza, le sucedió como predicador en la Capilla de Belén en Praga; sus sermones los reunió con el título *Sermones reppraesentati a Jacobello per circulum anni* (1414), y abogó por la administración de la Eucaristía, en las dos formas, á los profanos, tal como lo practicó más tarde la Iglesia evangélica. Importante es su *Apostilla checa* (impresa en 1564) y varios tratados latinos. JAKOUBEK representa la tendencia conciliadora entre los husitas.

JAKOUTIENSE. adj. *Geol. estrat.* Piso de la era secundaria correspondiente al período triásico inferior, bien representado en la India juntamente con los pisos gangetiense y gaudariense, los cuales forman juntamente el werfeniense alpino y del que se han separado por contener una secesión faunística bien individualizada.

JAKOVA MERCURI (GASPAR). *Biog.* Sacerdote y escritor albanés, n. en Scutari en 1870. Después de ejercer algún tiempo el sagrado ministerio en su patria, se trasladó á Roma con objeto de estudiar en los Archivos cuanto se relacionase con la misma y de emprender una campaña en favor de la nacionalidad albanesa. Ha publicado: *Grammatica della lingua albanesa; La questione d'Oriente e l'Albania; Il diluvio biblico; Il regno d'Albania sotto i Kommeni; Giorgio Kastrista-Skanderbegh; Genealogie dei principi albanesi; Origini degli albanesi; Geografia e statistica dell'Albania; L'Albania* (1905), y *Origini del Cristianesimo in Albania* (1905).

JAKSCH (REACCIONES DE). *Quím. Reconocimiento de la melanina y del melanógeno en la orina.* Tratando la orina con solución diluída de cloruro férrico, se separan la melanina y el melanógeno en forma de precipitado negro, soluble en la lejía de potasa y en los ácidos enérgicos.

Reconocimiento de los pigmentos biliares en la sangre. Se obtiene el suero de 10 á 15 cm.³ de sangre, se filtra por amianto y se extiende la capa delgada sobre láminas de vidrio, dejándolo solidificar á 80°. El suero normal tiene entonces color amarillo pálido y presenta un enturbiamiento lechoso; en cambio, cuando existen en la sangre pigmentos biliares, el suero tiene color verdoso y, calentado entre 60 y 80°, adquiere color verde de hierba.

Reacción del ácido úrico. Es análoga á la reacción de la muréxida, pero empleando agua de cloro en vez de ácido nítrico.

JAKSCH (RODOLFO, CABALLERO DE WARTENHORS). *Biog.* Médico austriaco, n. en Praga en 1855. En 1882 fué profesor auxiliar de medicina interna de la Universidad de Viena; en 1887 director de la Clínica de Enfermedades de la Infancia, de Graz, y en 1889 profesor numerario y director de la Clínica Médica de Praga. Es autor de una importantísima obra titulada *Klin. Diagnostik inn. Krankheiten* (6 ediciones alemanas, 5 inglesas, 2 rusas, 14 francesas, 10 españolas, 1 italiana y 1 húngara), debiéndosele, además, *Die Vergiftungen*, y otros trabajos.

JAKSI (JOSÉ). *Biog.* Pintor checo (1874-1908). Ocupó puesto preeminente en el arte checo, como retratista y paisajista. Entre sus obras descuellan: *El retrato de mis padres; La Virgen con los ángeles; Ctirad y Sarka; Un idilio del mar* (concepción böckliniana); *Los canteros; Los mineros; Los herbolarios; Los segadores*, etc.

JAKSIC (GJURA). *Biog.* Poeta serbio, n. en Crnje (S. de Hungría) en 1832 y m. en Belgrado en 1878. Estudió la pintura en Temesvar, Budapest y Becskerek; vivió desde 1851 hasta 1853 en Viena, y después estudió por espacio de seis meses en la Academia de Arte de Munich. A su regreso en Serbia llevó una vida errante, hasta 1872 en que fué nombrado corrector de la tipografía del Estado en Belgrado. Luego se dedicó exclusivamente á la literatura. Compuso poemas líricos de estilo muy personal; algunas narraciones rimadas (*El fratricida, La mártir, La comunión*, etc.); tres dramas en verso, de escaso mérito: *La emigración de los serbios* (1862), *Isabel, princesa de Montenegro* (1868) y *Stanoje Glavas* (1878), y una serie de 22 narraciones románticas y satíricas sobre costumbres populares, las últimas de las cuales son las mejores. Sus *Obras completas* se publicaron en Belgrado, en 10 volúmenes (1882-83).

JAKSICH (VLADIMIRO). *Biog.* Estadista serbio, n. en 1824. Estudió en Belgrado, Viena y Heidelberg. Después de tomar parte en la lucha contra Hungría en 1848, viajó por Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Rusia y Austria, y ocupó la cátedra de estadística en el Liceo y la Universidad de Belgrado. Es el fundador de la estadística serbia, y en sus numerosos escritos reunió materiales de alto valor histórico y etnográfico. Descuellan entre ellos: *Estadística de Serbia*, en serbio (1855-57); *Origen y desarrollo de la tipografía en Serbia*, en serbio (1857); *Etnografía serbia*, en ruso; *El sistema etnográfico de la colonización de Serbia*, en ruso (San Petersburgo, 1872), y *Estadística general de Serbia*, en serbio (13 t., Belgrado, 1863-84).

JAKUB (ERNESTO TEÓFILO). *Biog.* Escritor lusaciano (1800-1854). Estudió teología en Leipzig; en 1832 ocupó la parroquia del templo evangélico de San Miguel en Budysin; tomó parte en la fundación del Fomento Lusaciano *(Magica Serbska)*, y abogó por la propagación del idioma nacional. Como diputado en la Dieta sajona, defendió enérgicamente los fueros de su país. Publicó el importante libro informativo sobre su nación *La Alta Lusacia* (Budysin, 1848), con un resumen bibliográfico de la literatura lusaciana. Era predicador excelente y escribió una serie de libros religiosos; además, colaboró en una serie de revistas lusacianas. || Su hijo, *Juan Ernesto* (n. en 1839), continuó, en cierto modo, la obra de su padre, y desarrolló una notable actividad literaria. Entre sus obras, en alemán, descuella *Das Wendische rügen in seinen ortsnamen*, en *Baltische Studien* (44, Stettin, 1894), donde revela notables dotes etimológicas.

JAKUBEC (JUAN). *Biog.* Filólogo checo, n. en 1862. Estudió filología eslava en la Universidad de Praga, y dedicándose á la enseñanza, desarrolló viva actividad en el campo de la historia literaria. Principalmente se ha interesado por el período del resurgimiento literario, de Dobrovsky á Jungmann, que estudia minuciosamente y con profundo criticismo. Entre sus obras descuellan: *Vida y obra de Juan Kollar* (1893); una extensa biografía de Antonio Marek (1896), y valiosos estudios sobre el romanticismo checo, Juan Nejedly, José Jungmann, F. Palacky, F. J. Celakovsky, J. Havlicek y G. Pfleger, en la *Literatura checa del siglo XIX*, publicada por Laichter. Notables son sus ediciones de las *Poesías*, de la *Hija de Eslava* y del *Viaje á Italia*, de J. Kollar. Entre sus obras de historia literaria general, hay que nombrar: *Geschichte der cechischen Literatur*, en colaboración con Arné Novak (1907), y en checo *Historia de la literatura checa* (1911).

JAKUBU (GARO-N-BAUTSCHI). *Geog.* C. de Nigeria, en el Africa Occidental, capital de la región de Bauchi, sit. con los 10° 20′ de lat. N. y los 9° 30′ de long. E., en la vertiente del alto monte Saranda (2,700 m.), rodeada casi toda ella de colinas, en una meseta de 750 m. de altura. Antiguamente estuvo

muy poblada; hoy cuenta sólo unos 5,000 h. dedicados, en su mayor parte, á una importante industria de tejidos de algodón y á un comercio bastante activo.

JAKUNS. *Etnogr.* Pueblo que habita en la península de Malaca, al NO. de Johore y de Singapoore. Son probablemente una rama de las tribus premalayas y se dividen en jakuns del bosque y jakuns del mar, incluyendo estos últimos los restos de los antiguos piratas de los estrechos de Malasia. Son de cabeza redonda, tinte cobrizo y cara aplastada, y tienen costumbres parecidas á las de los sakai.

JAKUSI. *Mit.* Dios de la medicina en el Japón. Se le representa con la cabeza rodeada de una aureola. De él descienden los Jakusi, espíritus subalternos muy temidos de los japoneses por su poder maléfico.

JAKUT. *Biog.* Escritor geógrafo árabe, de origen griego, n. en Hama (Asia Menor) en 1179 de la era cristiana y m. en 1229. Siendo muy joven fué hecho prisionero en Bagdad, habiendo realizado después largos viajes comerciales por cuenta de su dueño y más tarde por la suya propia. En 1215, á causa de sus manifestaciones antialídicas, hubo de huir á Damasco, desde donde se dirigió á Haleb, Mosul, Arbela, Merw y Charezm; en 1220 sostuvo un combate con los mogoles, huyó de nuevo á Haleb y murió en una hospedería cerca de esta ciudad. De entre las obras de JAKUT, publicó Wuestenfeld su gran *Diccionario geográfico* (*Mu'dscham al-budan*, Leipzig, 1866-73) y su *Léxico de homónimos geográficos* (*Al-Muschtarik*, Gotinga, 1846).

Bibliogr. Wuestenfeld, *Der reisende Jakut* (Gotinga, 1865); Heer, *Die historieschen und geographischen Quellen in Jakuts geograph. Woerterbuch* (Estrasburgo, 1898).

JAL. m. *Germ.* DOGAL.

JAL. (Etim. — Del mejic. *xalli*, avena.) m. *Amér.* En Méjico, pedazo de piedra pómez.

JAL. *Bot.* Nombre vulgar de la *Salvadora indica*.

JAL (AGUSTÍN). *Biog.* Crítico de arte y escritor francés, n. en Lyón en 1795 y m. en Vernon en 1873. Ingresó en la Escuela Naval de Brest, y en 1815 perteneció á una compañía de aspirantes de marina formada para la defensa de París, ocupándose luego en la organización de una compañía de artillería reclutada en Lyón con el mismo objeto. Excluído por esta causa del cuerpo de aspirantes en 1816, se dedicó al periodismo, y ya en 1819 publicó una notable crítica dialogada del *Salon* de aquel año, *L'ombre de Diderot et le bossu du Marais*, á la que siguieron otras de la misma índole; *L'artiste et le philosophe* (1824); *Esquisses, croquis, pochades, ou tout ce que l'on voudra sur le Salon de 1824* (1824); *Le peuple au sacre* (1829); *Salon de 1831* (1831), y *Les causeries du Louvre* (1833). En 1831 entró en la sección histórica del ministerio de Marina, y fué encargado de misiones especiales en Italia, Grecia y Turquía, cuyos resultados consignó en numerosos informes que le valieron los títulos de historiógrafo y de archivero del Ministerio. En este orden de ideas, se le debe: *Archéologie navale* (1839); *Glossaire nautique*, que obtuvo el premio Gobert (1848); *La flotte de César* (1861), y *Abraham Duquesne* (1872). Citaremos, además, *Scènes de la vie maritime* (1832); *De Paris à Naples* (1835), *Soirées du gaillard d'arrière* (1840); *Dictionnaire critique de biographie et d'histoire*, fruto de veinte años de investigaciones (1864), y *Souvenirs d'un homme de lettres* (1877).

JALA. f. *Entom.* (*Jalla* Hahn.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los acantosominos. Contiene tres especies de la fauna paleártica. El *J. dumosa* L. vive en Europa, Argelia, O. de Africa y Siberia.

JALA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Durango, partido y mun. de Tamazula; 300 h. || Pobl. y municipio en el territ. de Nayarit, partido de Ahuacatlán; 3,200 h. Su cabecera está sit. en un valle á los 21° 13′ de lat. N. y 5° 20′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 1,095 m. de altura y á 10 kms. de la cabecera del partido. Clima templado. Sus tierras son muy fértiles.

JALA Y REYES. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Jujuy; unos 500 h. Escuelas.

JALABALLÉ. m. *Germ.* ESCOBÓN.

JALABALLI. f. *Germ.* ESCOBA.

JALABERT (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés, n. en Nimes en 1819 y m. en 1911. Fué discípulo de Delaroche y completó sus estudios en Italia, dedicándose al retrato y á la pintura de género. Dejó excelentes obras, entre las cuales mencionaremos: *Virgilio leyendo las «Geórgicas» ante Horacio y Vario, en casa de Mecenas* (Luxemburgo); *Despedida de Romeo y Julieta; Rafael pintando la Madona de San Sixto; Una viuda; La Fe y la Esperanza* (Museo Municipal de Amsterdam); el *duque de Guisa* (Museo de Chantilly); dos retratos del *príncipe de Condé*; la *reina María Amelia*, y *María de los Abruzos* (Nimes).

JALACATE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Salvia polystachya*, de la familia de las labiadas, como también de la *Calea axillaris*, de la familia de las compuestas.

JALACINGO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Veracruz; nace en las cercanías de Xintetelco (Puebla), riega el cant. de su nombre, recibe el arr. Yahuimolco y des. por la izq. en el río de Nautla. || Cant. en el Est. de Veracruz; 2,580 kms.² y unos 70,000 h. Su terreno es muy quebrado y montuoso en el S. y O.; pero llano y cubierto de bosques en el N.; clima muy vario. Se encuentran en su territorio oro, plata, cobre, hierro, plomo, carbón de piedra, asfalto, petróleo y otros minerales. También florecen la agricultura, especialmente el cultivo del tabaco, y la ganadería. Riéganlo numerosos ríos y comprende siete municipalidades. || Villa en el Est. de Veracruz, capital del cantón de su nombre; 4,000 h. con municipio de 10,000, sit. á los 19° 48′ de lat. N. y 1° 47′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 1,944 m. de altura. Clima frío; produce maíz, fríjoles, café, chile verde, zacatón y cebada. Sus bosques abundan en buenas maderas de varias clases y también produce excelentes pastos que mantienen mucho ganado. Tiene fáb. de alcohol. Telégrafo, Teléfono, iglesia parroquial y escuelas públicas. Se publica algún periódico.

JALACO. m. ant. Capotillo de doble halda.

JALADO, DA. adj. *Venez.* EBRIO.

JALADORES. m. pl. *Venez.* Las caballerías destinadas á la trilla.

JALAGUIER (ADOLFO). *Biog.* Médico y cirujano francés, n. en Montauban en 1853 y m. en Poupel en 1924. Estudió en la Facultad de París, doctorándose en 1880, y luego fué cirujano de los hospitales de París, profesor agregado de la Facultad de París y presidente de la Sociedad de Cirugía. Fué uno de los primeros en Francia en estudiar y operar la apendicitis, y ya en 1897 publicó una Memoria muy documentada sobre esta materia, y en 1900, en el Congreso Internacional de Medicina, presentó un informe en el que establecía claramente las indicaciones del tratamiento operatorio de la apendicitis. Publicó: *Lymphangite gangréneuse* (París, 1880); *Traitement chirurgical des fractures de la rotule* (1884); *Traitement chirurgical des luxations des doigts sur les métacarpiens* (1886); *Chirurgie de l'abdomen*, en el t. IV del *Traité de Chirurgie* de Duplay y Reclus, y numerosos artículos y estudios sobre la apendicitis, cirugía infantil, coxalgia, parálisis infantil, etc.

JALAHUI (SAN JUAN). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Choapán, de cuya cabecera dista 41 kms. al NNE.; unos 350 h. Clima cálido.

JALAJALA. *Geog.* Pobl. con mun. de Filipinas, en la prov. de Rizal; 1,217 h. El comercio de mayor importancia es la pesca.

JALALABAD. *Geog.* Véase JELALABAD.

JÁLAMA. *Geog.* Sierra que forma parte de la de Gata, en los confines de las prov. de Cáceres y Salamanca. Se levanta al N. de Hoyos; tiene 1,556 m. de altura, y de ella se desprenden hacia el SO. la Sierra de Barrito Blanco y hacia el S. el Pico del Carranco, origen de la Sierra del Garduño y la Sierra Cervigana. En sus vertientes nace el río de Elgas y varios arroyos. Pertenece la Sierra al término de San Martín de Trebejo, donde en 1832 se estableció un Juzgado de letras con el título de Sierra Jálama.

JALÁN. *Geog.* Río de Honduras; nace en la parte N. del dep. de Tegucigalpa, en Santa Rosa de Guaimaca, corre hacia el SE. y luego al NE., describiendo un gran arco de círculo y, regando la parte central de la República, des. por la der. en el Patuca, en territorio del departamento de Olancho.

JALANCE. *Geog.* Mun. de la provincia de Valencia, que consta de 745 edificios y albergues y 2,419 h. *(jalancinos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 171 h. El censo de 1920 le asigna 2,380 habitantes. Corresponde al p. j. de Ayora, dióc. de Valencia, y está sit. en el valle de Cofrentes, en la marg. der. del Júcar, en la carr. de Almansa á Cofrentes y Requena. Terreno montuoso, con huertas fértiles; produce aceite, frutas y maderas; fab. de géneros de punto, conservas, hilados de lana, pastas para sopa y cestas. Sindicato Agrícola. En los alrededores hubo un castillo restaurado durante la primera guerra civil.



Jalance (Valencia). — Vista general

JALANDHAR ó JULLUNDER. *Geog.* División administrativa del Punjab (India). Comprende los dist. de Kangra, Hoshiapur, Jalandhar, Ludhiana y Firozpur. Ocupa una super. de 19,410 millas cuadradas inglesas y tiene una población aproximada de 4.500,000 h. || C. de la misma provincia, capital de la división de su nombre, sit. entre los ríos Sutlej y Beas, á 47 millas SE. de Amritsar. Est. f. c. Es centro de un distrito agrícola y muy abundante en caza y antiguamente fué una fortaleza importante y capital del reino rajputa de Katoch, hacia el siglo IV antes de nuestra era.

JALAPA. F. **Jalap.** — It. **Gialappa.** — In. y P. **Jalapa.** — A. **Jalapawurzel, Jalapenknollen.** — C. **Xalapa.** — E. **Jalapo.** (Etim. — De *Xalapa,* ciudad de Méjico, de donde procede esta planta.) f. Raíz de una planta americana.

JALAPA. *Bot.* y *Agr.* Nombre oficinal del rizoma de *Exogonium Purga* (V. lám. PLANTAS MEDICINALES, II, fig. 4, en el artículo MEDICINA). El género es fundado por Choisy, é incluyendo *Marcellia* Mart. se distingue en la familia de las convolvuláceas, subfamilia de las convolvuloideas, tribu de las convolvuleas y subtribu de las convolvulinas, por sus sépalos casi iguales, no decurrentes, no muy acrescentes, estigma indiviso acabezuelado ó con dos mitades esféricas, filamentos no ensanchados en la base ó lo están poco, flores en general rojas, vistosas, á veces muy grandes, ovario en general bilocular, cápsula con dehiscencia longitudinal por dos á ocho grietas, corola tubulosa, embudada ó acampanada ó asalvillada, flores en dicasios ó inflorescencias fasciculadas umbeliformes ó acabezueladas, órganos sexuales salientes, sépalos sin punta alesnada. Hierbas volubles, vivaces, sufruticosas ó arbustos con hojas enteras ó lobuladas y por lo común con pocas flores, alguna vez aisladas en ramos cortos. Se incluyen unas 14 especies de la América tropical. La especie oficinal es del grupo *integrifoliae,* con hojas enteras y sin ramos cortos, distinguiéndose por sus brácteas muy pequeñas, corola asalvillada, de 6 cm. de largo; originaria de Méjico, se cultiva hoy en Jamaica y otros puntos. Véase la lámina PLANTAS MEDICINALES, II, fig. 4, en el art. MEDICINA.

Crece en los montes de Méjico, abundando en los alrededores de Jalapa, y cuyo cultivo no pasa en Europa de ensayo hasta el presente.

Jalapa falsa. Nombre vulgar de *Mirabilis Jalapa* de la familia de las nictagináceas.

JALAPA. *Farm.* Nombre dado á varias raíces tuberosas de las convolvuláceas, correspondientes á especies del género *Exogonium,* que contienen una resina especial, no idéntica en todas ellas. Se conocen tres jalapas principales; la *oficinal,* la *fusiforme* y la *de Tampico,* que se llama también *digitada.* Las tres tienen en la corteza vasos utriculosos, dispuestos en círculo, en los cuales se encuentra la materia resinosa. Además de estas tres jalapas, existen otras procedentes de plantas de la misma familia ó de otras, pero que también son purgantes, como las tres citadas; estas otras jalapas suelen llamarse *jalapas falsas.*

Jalapa oficinal, raíz de jalapa oficinal, raíz de jalapa tuberosa, jalapa de Méjico. La droga está formada por las raíces tuberosas de la *Exogonium Purga Bentham, Convolvulus officinalis* Pelletan. Monardes describe extensamente el ruibarbo indio ó ruibarbo de Mechoacán, que, al parecer, principió á usar en Sevilla poco después de 1530. Algún tiempo antes habían encontrado los españoles esta droga, empleada por los indígenas como purgante, en Mechoacán (ó Valladolid), mandando ejemplares á España desde Colima. Monardes dice haber visto la planta de que procedía la droga en el convento de Franciscanos de Sevilla. Con gran probabilidad esta planta era la *Ipamoea Jalapa Pursh (Batatas Jalapa Choisy, Convolvulus Mechoacan Vandelli),* que no sólo vive en Méjico, junto con la jalapa verdadera, sino también en el Brasil, Florida, Carolina y Georgia, y cuyas raíces hace tiempo han caído en desuso. En cambio, la jalapa actual parece ser la *Bryonia Mechoacana nigricans,* que, según Gaspar Bauhin, llegó á Europa por el año 1609, con el nombre de *Chelapa* ó *celapa,* procedente de las Indias (esto es, probablemente de Méjico por vía de las Indias Occidentales). Los alejandrinos y los marselleses la llamaron *Jalapium* ó *Gelapo.* Según la edición de Colen de la obra de Monardes, la raíz de jalapa *(racine de Jalap)* llegó á Francia en aquel tiempo aproximadamente,

distinguiéndosela bien de la raíz de mechoacán. Esta última fué llamada también á veces jalapa. En Alemania parece que fué conocida la jalapa á mediados del siglo XVII, sobre todo en la Facultad de Leipzig; en 1634 mencionó ésta la resina de jalapa como nuevo remedio. La planta que proporciona la verdadera jalapa fué descrita y representada gráficamente por Coxe en 1829 en Filadelfia. En 1830 la describió también Nuttall y en el mismo año la planta enviada por Schiede á Méjico, llegó á dar flores en Cassel. Las semillas de la *Ipomoea (Pharbitis) Nil* fueron conocidas por los médicos árabes de la Edad Media con el nombre de *Habbun*, y probablemente se usaban ya mucho antes en la India. Las semillas del *Pharbitis triloba* se emplean desde muy antiguo en el Japón como purgantes con el nombre de *kengashi*.

La parte útil de la jalapa, que constituye la droga oficinal, está representada por algunas de sus raíces. Todas son adventicias y se desarrollan en los rizomas, sobre todo en los entrenudos; primero son delgadas, blanquecinas y filiformes, y después se ramifican y alargan mucho. Algunas de las raíces crecen mucho é irregularmente en su parte superior, adquiriendo la forma de cono invertido; la parte inferior es delgada, muy leñosa, con algunas divisiones radiculares en un extremo, que son arrancadas ó desaparecen con la desecación. La parte engrosada de la raíz se apoya en el rizoma y presenta á menudo un surco. El leño de la raíz de jalapa aumenta mucho de volumen á causa de un crecimiento secundario anormal que suele presentarse en las convolvuláceas. En diversos puntos de las tuberosidades se observan cicatrices transversales, debidas, al parecer, á raíces secundarias que se han desprendido. La mayor parte de las raíces tuberosas forman la droga del comercio.

La recolección de la jalapa en Méjico se realiza durante todo el año, pero principalmente en Mayo después de la época de las lluvias. Se desecan al sol, sobre cenizas calientes ó también al fuego, favoreciéndose la desecación haciendo incisiones más ó menos profundas en las tuberosidades. Las tuberosidades pequeñas ordinariamente presentan arrugas longitudinales salientes, separadas unas de otras por surcos profundos y muy estrechos. En las tuberosidades mayores los bordoncillos salientes y los nuevos son muy irregulares y están dispuestos casi formando redes, estando recubiertos de corcho que, en los surcos, tiene color pardo obscuro por efecto de la resina que ha sobresalido por la acción del calor, y, en los bordoncillos, es de color amarillo agrisado; en cambio, las tuberosidades pequeñas presentan una superficie más bien lustrosa y pardonegruzca. El corcho de las raíces viejas es granujiento á causa de numerosas lentejillas que la atraviesan.

La jalapa oficinal consiste en una mezcla de tuberosidades, de forma y tamaño diversos, procedentes de distintos órganos de la planta, que han adquirido un aspecto exterior tan parecido que es difícil distinguirlas á simple vista. De ordinario se presentan enteras, con ó sin incisiones, en trozos que son terceras ó cuartas partes de la raíz ó en rodajas. Cuando son enteras son ovoideas, terminando en punta, pareciéndose á veces á higos secos. La superficie es rugosa, de color pardo amarillento. Son duras, de consistencia córnea y pesadas. Su fractura es lisa, de aspecto resinoso y de color agrisado ó pardo; en la periferia presentan una zona más obscura, viéndose en ella puntos brillantes dispuestos en círculos concéntricos, que corresponden á los vasos utriculosos. Tratando la superficie de la fractura con agua de yodo toma color azul. A. Bouriez admite cinco grupos de tuberosidades en la jalapa del comercio. Las del primer grupo son las más voluminosas y las más abundantes; en sus extremos conservan restos del tallo aéreo, y en las bases de éste tienen dos cicatrices laterales, simétricas y profundas. Las del segundo grupo se parecen mucho á las del primer grupo; sin embargo, son más pequeñas, carecen de órganos aéreos y son puntiagudas en sus dos extremos, abundando menos que las del primer grupo. En ocasiones, entre las tuberosidades de estos dos grupos se encuentran otras más pequeñas, que tal vez sean tuberizaciones de las raíces secundarias y que forman el tercer grupo. Las tuberosidades del cuarto grupo son pequeñas y no están sueltas como las anteriores, sino que están insertas perpendicularmente á un órgano cilíndrico, probablemente una porción del rizoma, más ó menos tuberizado. El quinto grupo lo constituyen estos órganos cilíndricos aislados, muy engrosados, que tienen el tamaño de las tuberosidades del segundo grupo, aunque son de mucho menor tamaño.

La tuberización de la jalapa es principalmente debida á la actividad funcional de un cambium externo que determina la formación de leño secundario y terciario y á que los hacecillos vasculares á estos leños correspondientes están disociados por nuevos cambium ó zonas generatrices que se forman en el parénquima y se interponen entre los vasos, aumentando así más y más cada vez el volumen de la raíz y comunicando á los cortes de ésta, en este sitio, aspecto de mármol. Por esto la estructura de la raíz de jalapa es muy complicada y varía según el punto de la misma en que se hace el corte.

La raíz de jalapa contiene granos de fécula inalterados y también en todas las fases de su transformación en engrudo. Los granos de fécula son grandes, redondeados ú ovalados, de hasta 60 μ de diámetro, y en ellos se observa un hilo y capas marcadas concéntricas ó pocas veces excéntricas. Generalmente, los granos son sencillos, raramente compuestos de dos á cuatro granitos. No es raro encontrar granos gemelos con las superficies de contacto encorvadas. En todo el parénquima de la raíz abundan las drusas de oxalato. Las tuberosidades de la jalapa tienen sabor soso, primero, y luego acre; á consecuencia del modo cómo han sido desecadas, con frecuencia huelen á humo. Contienen resina de jalapa (hasta 22 por 100), formada principalmente por convolvulina y una pequeña cantidad de jalapina. Según la *Farmacopea española* (ed. 7.ª), la jalapa debe contener, por lo menos, de 15 á 18 por 100 de resina. Por efecto de la mucha fécula que contiene, la raíz de jalapa es fácilmente atacada por los insectos. La raíz de jalapa debe conservarse en sitio seco y en frascos bien tapados; de esta manera queda preservada de la humedad que podría reblandecerla y hasta enmohecerla, y no se altera por la acción del tiempo.

La raíz de jalapa puede haber sido tratada fraudulentamente con alcohol para extraer toda ó parte de su resina, y entonces contiene menos resina de la prescrita, siendo de advertir que esta cantidad no es igual en todas las Farmacopeas. Las tuberosidades de jalapa no deben dar por incineración más de 4,5 por 100 de cenizas. Algunas veces se substituyen por raíz de Tampico, raíz de Orizaba, raíz de turbit ó raíz de jalapa del Brasil.

Cuando se pulveriza la jalapa y se tamiza su polvo, es conveniente que el operador se proteja la boca y la nariz para resguardar las mucosas de la acción irritante del polvillo que se desprende. La jalapa se emplea como purgante drástico. Se usa en polvo, tintura, etc. Forma parte del aguardiente alemán ó tintura de jalapa compuesta, las obleas de Lyon y Loiseau, el elixir de Le Roy, el jabón de jalapa, las píldoras de Gallois y de otros medicamentos. Se utiliza, además, para la obtención de la resina.

Raíz de jalapa fusiforme, raíz de jalapa ligera, jalapa de Orizaba, jalapa macho ó leñosa. Es la raíz de la *Ipomoea Orizabensis Ledanvis* (*Convolvulus Orizabensis* Pellet.). Se presenta en rodajas de 5 á 9 cm. de diáme-

tro, cuyas superficies superior é inferior presentan surcos circulares concéntricos ó en trozos más delgados, irregulares, largos ó en fragmentos cortados en sentido longitudinal y transversal. Exteriormente son de color pardo agrisado ó pardo negruzco y están asurcados á lo largo. A veces se halla también raíces enteras, pequeñas y fusiformes. La fractura es fibrosa, gris, compacta y resinosa; en el corte se observan zonas concéntricas y un aspecto radiado que no presenta nunca la jalapa oficinal. La composición, el sabor y el olor son parecidos á los de ésta; la resina contiene, sobre todo, jalapina, cuya acción es menos purgante que la de la convolvulina. Los usos de la jalapa fusiforme son los mismos que los de la jalapa oficinal.

Raiz de jalapa de Tampico, raíz de jalapa digitada, purga de Sierra Garda. Procede de la *Ipomoea simulans Hanbury*. Se encuentra en el comercio en forma de raíces enteras, pequeñas, tuberosas, casi siempre reunidas dos ó tres en toda su longitud, excepto en su extremo; de esta disposición deriva la denominación de digitada. Exteriormente es parda, finamente estriada ó muy arrugada, careciendo de cicatrices. Es ligera y de fractura blanquecina ó agrisada, córnea ó amilácea, no fibrosa. En el corte se observan á menudo oquedades y á veces círculos obscuros y resinosos. El olor y el sabor son análogos á los de la jalapa oficinal, pero más débiles. El aspecto y la forma de la raíz son parecidos á los de la jalapa oficinal, pero las raíces son siempre más pequeñas, más ligeras y esponjosas. Contiene de 4 á 10 por 100 de una resina que ha recibido el nombre de tampicina, menos purgante que la convolvulina. Se usa como la jalapa oficinal y á veces va mezclada con ella.

Jalapas falsas. La *Farmacopea española* (ed. 7.ª) no cita como oficinal más que la jalapa tuberosa; por tanto, en España deben considerarse como falsas la jalapa fusiforme y la de Tampico, por lo que se refiere á sus aplicaciones médicofarmacéuticas; sin embargo, sólo suelen denominarse jalapas falsas las que proceden de especies no pertenecientes al género *Ipomoea*. Entre estas jalapas falsas figuran las siguientes:

1.ª *Raiz del «Mirabilis jalapa»*. La droga está formada por raíces tuberosas, de color gris obscuro por fuera y más pálido por dentro. En el corte transversal se notan algunos círculos concéntricos. Tiene olor nauseoso débil y sabor dulzaino, algo acre. Carece de resina.

2.ª *Jalapa roja.* Se presenta en fragmentos, que suelen estar torcidos por efecto de la desecación, de color gris negruzco por fuera y de color rojo claro por dentro. En el corte se observan líneas concéntricas y líneas radiales. Es inodora é insípida.

3.ª *Jalapa de olor de rosa.* Se parece mucho en su forma á la oficinal. Su droga está formada por raíces tuberosas, adelgazadas en sus dos extremos, muy arrugadas, con los surcos negruzcos y las partes salientes blanquecinas. Interiormente es porosa. En el corte se observan círculos concéntricos pardos, pero no resinosos. Tiene sabor dulzaino, no acre. Se ha obtenido de ella una pequeña cantidad de resina, que carece de acción purgante.

4.ª *Batata de purga.* Nombre brasileño de las raíces de la *Piptostegia Pisonis Mart.* y *P. Gomesii Mart.* Estas raíces no deben confundirse con las de mechoacán, que en Méjico se llaman también batata de purga. La droga se presenta en rodajas de color gris por fuera y blanquecino por dentro, con círculos concéntricos obscuros. Tiene sabor mucilaginoso al principio y después acre. Contiene una resina parecida á la de la jalapa oficinal.

Bibliogr. Monardes, *Libro de las cosas que se traen de nuestras Indias* (Sevilla, 1565, 1571 y 1574); C. Banhini, *Prodromos theatri botanici* (Basilea, 1671); Clusius, *De simplicibus medicamentis ex occidentale India delatis quorum in medicina usus est. Auctore D. Nicolao Monardis Hispaliensis medicos* (Amberes, 1574); A. Meyer, *Wissenschaftliche Drogenkunde* (Berlín, 1892); J. R. Gómez Pamo, *Tratado de materia farmacéutica vegetal* (Madrid, 1906); *Farmacopea oficial española* (Madrid, 1915); E. Schmidt, *Tratado de química farmacéutica* (2.ª ed., Barcelona; traducción española de Hijos de J. Espasa); *Medicamenta. Guía teóricopráctica para farmacéuticos, médicos y veterinarios* (Barcelona).

JALAPA (RESINA DE). *Quím.* y *Farm.* Resina contenida en las raíces de la jalapa oficinal en una proporción que varía de 8 á 18 por 100, que puede extraerse fácilmente mediante alcohol. También contiene una resina, cuyos caracteres concuerdan con los de la resina de jalapa, las semillas del *Pharbitis triloba* y del *Ph. Nil*. Para obtener la resina se vierten 4 partes de alcohol de 90 por 100 sobre 1 de raíz de jalapa, cortada en trozos finos ó reducida á polvo grueso y puesta en una vasija que pueda taparse, dejándola en maceración durante veinticuatro horas á una temperatura comprendida entre 35 y 40°, agitando á menudo. Después de enfriamiento, se cuela, se exprime el residuo y se extrae del mismo modo con 2 partes de alcohol de 90 por 100; de los líquidos alcohólicos extractivos se separa el alcohol por destilación, se lava la resina que queda de residuo con agua caliente, mientras ésta tome aún color, y, por último, se deseca la resina, en baño de vapor y agitando, hasta que resulte pulverizable en frío.

La resina de jalapa se presenta ordinariamente en forma de masa agrisada, fácil de pulverizar, de fractura brillante de bordes translúcidos, que funde anhidra á unos 150° é hidratada antes de 100. Tiene olor especial débil y sabor acre y repugnante. Se disuelve con facilidad en alcohol y la solución tiene reacción ácida débil. Se disuelve también fácil y completamente en ácido acético, lejía de potasa, lejía de sosa y agua de barita, y más lentamente en amoníaco. Las soluciones de resina de jalapa en los álcalis cáusticos pueden sobresaturarse con ácidos, sin que se forme precipitado. La resina de jalapa es poco soluble en éter de petróleo (2 por 100), en el cloroformo y en el éter ordinario (10 por 100), y casi insoluble en el sulfuro de carbono. Según la mayor parte de los químicos que la han estudiado, la resina de jalapa está formada principalmente por convolvulina, acompañada de pequeñas cantidades de jalapina.

La pureza de la resina de jalapa se deduce primeramente de su aspecto externo, de su completa solubilidad en alcohol, así como de su total solubilidad en quíntuple cantidad de amoníaco.

La resina de la raíz de la *Ipomoea orizabensis*, que está formada principalmente por jalapina, se diferencia de la resina verdadera de jalapa por ser fácilmente soluble en éter y cloroformo. El sulfuro de carbono no debe disolver nada de la resina de jalapa verdadera. A 100° la resina de jalapa pulverizada no debe perder más de 5 por 100 de peso; la proporción de cenizas no debe pasar de 1 por 100.

La resina de jalapa se emplea en medicina, sirviendo para preparar la tintura y otros medicamentos. Debe conservarse en frascos bien cerrados.

JALAPA. *Geog.* Dep. de Guatemala, sit. en la parte SE. de la misma, limitado al N. por los dep. de Zacapa y de Baja Verapaz y separado de El Salvador al E. y S., respectivamente, por los dep. de Chiquimula y Jutiapa, al paso que el de Santa Rosa lo separa del océano Pacífico; 1,597 kms.² y 43,041 h. según el censo de 1921. En él se levantan los volcanes de Alzatate y Junay; riéganlo los ríos Ostuma, que lleva al lago de Guija el sobrante de las aguas del lago Ayarza, y el Jalapa, nacido en la montaña de Jalapa y que después de bañar la capital del departamento, corre hacia el N. para unirse con el Motagua. El lago más

importante es el del Hoyo, sit. en la cumbre de una colina. El terreno es fértil y produce principalmente cereales, fríjoles y maderas de construcción; la llamada «montaña de Jalapa» produce también un te excelente. Los indios que viven en el departamento han conservado muchas de sus costumbres primitivas y hablan distintos idiomas á la vez que el español. Una de sus industrias es la fab. de sombreros de palma real, en Pinula. || Mun. en la cap. del dep. de Jalapa; 15,488 h. según el censo de 1921. Telégrafo. Su fértil terreno produce diversos frutos propios de su clima tropical. Está sit. al N. del lago de Ayarza, á 1,470 metros de altura.

JALAPA. *Geog.* Cant. de Méjico, en el Est. de Veracruz, sit. en la costa del golfo de Méjico; 3,124 kms.² y unos 90,000 h. Corresponde á la región templada, pues su nivel general sobre el mar es de más de 1,000 m., si bien su parte oriental ó costera pertenece á la zona



Jalapa. — Palacio del Gobierno del Estado de Veracruz

cálida. Cruzan su territorio varias estribaciones de la Sierra Madre, entre cuyas cimas culmina el monte Naucampatepetl ó Cofre de Perote, el cerro de la Magdalena (2,844 m.), el Omeapán (2,850 m.), los atlixcos y otros muchos. Riéganlo numerosos ríos, como el Actopán, el Sordo y el Santa Anna, y tiene varias lagunas, entre ellas la Verde, la Farañon y la Mancha. Produce maderas de todas clases, plantas tintóreas y medicinales, etc., y posee yacimientos de oro, plata, carbón, asfalto, mármol y petróleo. Comprende 17 municipalidades y su cabecera es la c. de su nombre.

JALAPA. (Etim.—De las palabras indias *xalli,* arena, y *apan,* río.) *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, cap. del Est. de Veracruz y del cant. de su nombre; unos 30,000 h. Sit. á los 19° 31′ de lat. N. y 2° 13′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, en la falda meridional del Macuiltepec, á 1,427 m. de altura. La ciudad ocupa un terreno muy quebrado; pero sus calles sinuosas pendientes le dan un aspecto pintoresco, á la vez que desde ella se divisa al O. y al S. un hermoso panorama de verde campiña limitada por la sierra donde se destaca la nevada cima del Citlaltepec. Atraviesa la ciudad el arr. de Santiago. El clima es suave, aunque lluvioso y la abundancia de flores ha hecho dar á JALAPA el nombre de *Jardin de Anahuac* y *Ciudad de las flores.* JALAPA, llamada oficialmente Xalapa Enríquez, en memoria de un gobernante de este apellido, tiene estación de empalme de varios ferrocarriles, Escuela Normal, escuelas superiores y cantonales y numerosas escuelas primarias, servicio telefónico; buenos paseos, como el Parque Juárez, el circular del Hidalgo y el Lerdo, donde se levanta la estatua del presidente de la República Lerdo de Tejada, nacido en esta ciudad. Hay industrias de hilados y tejidos y, sobre todo, de elaboración de cigarros. Existe también la Escuela Preparatoria fundada en 1901, organizada militarmente y puesta á la altura de los más importantes establecimientos modernos de instrucción.

Entre los edificios civiles de JALAPA merece mencionarse el Palacio del Gobierno, que está construído en la especie de explanada donde se encuentra el Parque Juárez y el pequeño jardín frontero á la catedral. Sostienen las columnas un friso de puro orden dórico, y el patio ostenta una sencilla arquería, también dórica. Una suntuosa escalera de mármol blanco y negro conduce al piso superior, donde se encuentra el salón de recepciones, que es un modelo de elegancia severa. La entrada de este edificio luce la siguiente inscripción: *Omnibus aperta, murmurantibus clausa.*

La catedral se llamaba antes Nuestra Señora de la Concepción. La fachada es de aspecto original; nótase en ella la intención de adaptarla al estilo ojival, que en el interior del templo se presenta con mayor precisión. Está flanqueada por una pequeña torre, que le sirve de campanario, y precedida por una gran escalinata. A la izquierda hay una pequeña puerta que da acceso al sagrario, preciosa capilla donde se admira una delicada ornamentación. Antiguamente esta iglesia fué de carácter toscano, que se modificó, procurando imprimirle la forma ojival. Con este fin, las arquerías que sostienen la nave principal recibieron forma incipiente de la ojiva, aunque la bóveda misma de dicha nave es aún de medio punto. En cambio, todos los adornos y detalles de ornamentación pertenecen al gótico.

Historia. JALAPA existía ya antes de Cortés, quien pasó por ella en su marcha de Cempoala á la capital azteca. Poco después de la caída de Méjico, los españoles se establecieron en JALAPA y el mismo Cortés fundó el convento de San Francisco. Desde 1720, en que empezó á celebrarse allí la feria anual de las flotas, su población aumentó rápidamente. En 1891 se le dió el título de villa y en 1830 el de ciudad. En 1821 la ciudad se rindió á Santa Anna.

JALAPA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guerrero, partido de Abasolo, mun. de Ometepec; 250 h. || Población en el Est. de Guerrero, partido de Allende, mun. de Capala; 300 h. || Rancho en el Est. y partido de Guerrero, mun. de Quechultenango; 310 h. || Pobl. en el Est. de Hidalgo, partido y mun. de Zacualtipán; 600 h. || Villa y mun. en el Est. de Tabasco; 10,000 h., de los que unos 1,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla á los 18° 10′ de lat. N. y 6° 2′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á oril. del río de la Sierra. Clima cálido.

JALAPA. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, en el dep. de Nueva Segovia; 450 h. Importantes minas de plata. Telégrafos.

JALAPA (SANTA MARÍA). *Geog.* Mun. de Méjico, Estado de Oaxaca, dist. de Tehuantepec, mun. de Jalapa Santa María; 2,400 h. Sit. á los 16° 20′ de lat. N. y 3° 41′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 100 m. de altura y á 247 kms. ESE. de la capital del Estado. Clima cálido.

JALAPA DE DÍAZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, mun. de Jalapa de Díaz; 3,000 h. Está sit. á los 18° 11′ de lat. N. y 2° 34′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 600 m. de altura. Clima cálido. Dista 188 kms. NNE. de la capital del Estado.

JALAPAO. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Jatropha opifera* de la familia de las euforbiáceas.

JALAPEXCO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula, mun. de Aljajuca; 100 h. || Pobl. en el Est. de Puebla, dist. de Matamoros, mun. de Teopantlán; 300 h.

JALÁPICO (Ácido). *Quím.* $C_{24}H_{60}O_{18}$. Ácido tetrabásico, cuya sal bárica se forma calentando la jalapina con agua de barita. La jalapina parece ser un anhídrido del ácido jalápico.

JALAPILLA. *Geog* Hac. de Méjico, Est. de Hidalgo, partido de Tulancingo, mun. de Linquilucau; 250 h. || Hac. en el Est. de Oaxaca, dist. de Etla, mun. de Jalapilla; 400 h. || Hac. en el Est. de Veracruz, cant. de Orizaba, mun. de San Juan del Río; 300 h.

JALAPINA. f. *Quím.* $C_{34}H_{56}O_{18}$. Llámase también *escamonina* y *orizabina*. Compuesto que forma la parte principal de la escamonea. Es un glucósido muy semejante á la convolvulina que se halla también en la jalapa falsa. Para obtener la jalapina se decolora con carbón animal la solución de resina de escamonea en alcohol diluído, se evapora la solución después de filtrado, se malaxa repetidas veces con agua caliente el residuo de la evaporación y luego se disuelve en éter. Por evaporación del éter de la solución etérea así obtenida queda de residuo la jalapina en forma de una masa algo amarillenta, blanca cuando está pulverizada, que funde á unos 150°. El ácido sulfúrico concentrado disuelve la jalapina en frío y al cabo de algún tiempo la solución adquiere un hermoso color rojo. El ácido nítrico hirviente la descompone con formación de ácido oxálico, ácido isobutírico y ácido sebácico. El permanganato potásico forma ácido oxálico, ácido isobutírico y ácido oxiisobutírico. Por ebullición con ácidos diluídos, así como por la acción de la emulsina, la jalapina se desdobla, al parecer, en glucosa y ácido jalapinólico. Hervida la jalapina con agua de barita, se descompone en glucosa, ácido metilcrotónico, ácido metilacético y dos ácidos, uno soluble en éter (ácido jalapinólico) y otro, insoluble en este disolvente, que tiene por fórmula $C_{10}H_{20}O_6$. Según Spirgatis, la turpetina de la raíz de turbit tiene la misma composición que la jalapina.

JALAPINOL. m. *Quím.* V. Orizabol.

JALAPINÓLICO (Ácido). *Quím.* V. Orizabol.

JALAPITA. *Geog.* Vecindario rural de Méjico, Est. de Tabasco, mun. de Nacajuca; 200 h.

JALAPIUM. m. *Farm.* Nombre que se dió antiguamente á la *jalapa* (V.).

JALAPURGINA. f. *Quím.* Sinónimo de *convolvulina*.

JALAR. tr. fam. Halar. || fam. Tirar, atraer. || fam. *Amér.* En Costa Rica, Flirtear. || fam. *Amér.* Largarse, irse. || *Germ.* Comer.

JALARES. m. pl. *Germ.* Los calzones.

JALATH EL ANÇARI. *Biog.* Historiador hispano-árabe citado por Casiri como autor de una *Historia de los califas*.

JALATLACO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Méjico, dist. de Tenango; 5,000 h., de los que 3,700 h. corresponden á la cabecera y que hablan el español, mejicano y otomí. La población está sit. á los 16° 11′ de lat. N. y 0° 28′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 2,606 m. de altura y á 63 kms. de Méjico. Fué fundada en 1484 en la época de Ahuizotl, emperador de Méjico, y es famosa por la victoria que allí obtuvo el general González Ortega sobre los imperiales mandados por Márquez y Miramón.

Jalatlaco (San Matías). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Centro; 800 h. Sit. á los 17° 7′ de lat. N. y 2° 17′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 1,652 m. de altura, al NE. de la capital del Estado. Clima cálido.

JALATOCLE. (Etim. — Del mejic. *xal-atoctli;* de *salli*, arena, y *atoctli*, atocle.) m. *Amér.* En Méjico, tierra arenosa que suele quedar después de las avenidas de los ríos.

JALAUD. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Iloílo; nace en Albonán, en las montañas que separan dicha provincia de la de Cápiz; corre sucesivamente al E. y S. y des. en el mar al SO. de Dumanga, después de un curso aproximado de 22 kms.

JALAUN. *Geog.* C. y dist. de la India, en las Provincias Unidas, división de Alldrabad; unos 8,500 h. El distrito ocupa una super. de 1,477 millas cuadradas inglesas y cuenta unos 400,000 h.

JALAUR. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Panay; nace á unos 1,500 m. de altura, en el centro de la isla, en la vertiente oriental del monte Bolay; recibe las aguas del Alibunán, del Lamúnang, del Suague y otros muchos, dirigiéndose primero al E., luego al SSE. y, finalmente, casi hacia el S., y, después de un curso de 136 kms. des. en el estrecho de Iloílo, frente á los islotes de los Siete Pecados.

JALBEGADOR, RA. adj. Que jalbega. U. t. c. s.

JALBEGAR. (Etim. — Del lat. *ex* y *albicare*, blanquear.) tr. Enjalbegar. || fig. Afeitar ó componer el rostro con afeites. U. t. c. r.

JALBEGUE. (Etim. — De *jalbegar.*) m. Blanqueo hecho con cal ó arcilla blanca. || Lechada de cal dispuesta para blanquear ó enjalbegar. || fig. Afeite de que suelen usar las mujeres para blanquearse el rostro.

JALCA. f. En el Perú, altura en la cordillera.

Jalca. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. de Amazonas, prov. de Chachapoyas. Produce caña de azúcar; unos 1,500 h.

JALCIS. *Geog.* V. Calcis.

JALCOCOTÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el territ. de Tepic, partido y mun. de San Blas; 450 h.

JALCOMULCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Coatepec, mun. de Jalcomulco; 700 h.

JALDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moaña, parr. de San Martín de Moaña.

JALDABAOTH. m. *Hist. rel.* Nombre que daban los nicolaítas á un ser, objeto de su adoración, porque decían que había descubierto muchas cosas útiles.

JALDADO, DA. adj. Jalde.

JALDE. (Etim. — Del franc. *jalne*, y éste del lat. *galbinus*, de color verde claro.) adj. Amarillo subido.

JALDERA. f. ant. Halda ó falda.

JALDETA. f. ant. Faldeta. Úsase en Salamanca.

Jaldeta. *Carp.* Vertiente de la armadura del tejado, desde el almizate al estribo.

JALDÍA. (Etim. — De *jalde.*) f. Ictericia.

JALDO, DA. adj. Jalde.

JALDRE. m. *Cetr.* Color jalde.

JALE. m. *Amér.* En Méjico, Jal (2.° art.).

JALEA. F. **Gelée.** — It. **Conserva di frutta.** — In. **Jelly.** — A. **Gelee, Sülze.** — P. **Geléa.** — C. **Gelatina.** — E. **Fruktosukakonservajo.** (Etim. — Del franc. *gelée.*) f. Conserva transparente, hecha del zumo de algunas frutas. || fam. Símbolo de dulzura. || fig. y fam. Símbolo de blandura de carácter y extraordinario gusto. || *Farm.* Cualquier medicamento muy azucarado, de los que tienen por base una materia vegetal ó animal, y que, al enfriarse, toman consistencia gelatinosa. || Jalea del agro. Conserva de cidra.

Hacerse uno una jalea. fr. fig. y fam. Mostrarse extremadamente afectuoso de puro enamorado. || Parecer una jalea. fr. fig. y fam. Hacerse una jalea.

Jalea. *Farm.* En farmacia se da el nombre de jaleas, á las formas farmacéuticas de consistencia trémula, á base de azúcar y de una substancia gelatinosa vegetal ó animal. Las jaleas vegetales pueden ser preparadas con fécula, con pectina ó con mucílago. Las jaleas

feculentas se preparan directamente con fécula, por ejemplo, de sagú, de arrowroot ó de patata, ó bien con plantas ó partes de plantas que contengan materias mucilaginosas, como el salep. Para obtener estas jaleas se hierve la primera materia con el agua necesaria, se cuela el líquido por expresión, se añade el azúcar y se evapora hasta darle la consistencia apropiada. Las jaleas de pectina se obtienen mediante ciertos frutos y también con algunas raíces. Si los frutos son muy jugosos, como las frambuesas, se calientan con suavidad para extraer el zumo, se exprime, se añade azúcar al zumo y se concentra la mezcla; si los frutos son poco jugosos y la pectina no está todavía formada en ellos, á lo menos por completo, ó si se trata de raíces, se cuece la primera materia con agua, se cuela el cocimiento, se le añade el azúcar y se concentra por evaporación. Las jaleas animales, llamadas también gelatinas, se preparan casi siempre disolviendo la grenetina ó cola de pescado en agua caliente en la proporción de 2 ó 3 por 100, sin hervor, porque si se hierve el líquido no toma consistencia trémula, y, además, adquiere sabor desagradable; luego se añade al líquido límpido el azúcar y las demás substancias medicamentosas aromáticas, dejándolo después enfriar con lentitud. Todas las jaleas pueden aromatizarse para que tengan sabor más agradable.

Las jaleas de frutas, que son muy apreciadas también como postre, se falsifican á veces con gelatina. La presencia de ésta puede investigarse precipitando la solución concentrada con un volumen de alcohol absoluto diez veces mayor, recogiendo el precipitado lavándolo con alcohol y determinando en él la cantidad de nitrógeno por el método de Kjeldahl, empleando un tipo de comparación.

JALEADOR, RA. adj. Que jalea. U. t. c. s.

JALEADOR. *Mús.* El que con requiebros, gritos, palmadas y expresiones cariñosas, anima en los cuadros de artistas llamados *flamencos* á los que cantan y bailan.

JALEAR. (Etim. — De *¡hala!*) tr. Llamar á los perros á voces para cargar ó seguir la caza. || Animar con palmadas, ademanes y expresiones á los que bailan, cantan, etc. || *And.* OJEAR (2.° art., 1.ª acep.). *Amér.* En Chile, fastidiar, molestar, importunar. || intr. Bailar el jaleo. U. t. c. r. || v. r. Divertirse bulliciosamente. || **v. r.** Menearse con gracia al bailar.

JALEAR. *Mús.* V. JALEADOR.

JALECO. (Etim. — Del turco *yelec.*) m. Jubón de paño de color, cuyas mangas no llegaban más que á los codos, puesto sobre la camisa, escotado, abierto por delante y con ojales y ojetes. Era prenda del traje servil entre los turcos; pero los turcos argelinos, hombres y mujeres, lo usaban en tiempo de frío debajo del sayo, y siempre lo vestían allí los cristianos cautivos. Según algunos, de esta voz trae su origen el chaleco actual.

JALECHO. m. HELECHO.

JALEFKA. *Geog.* V. GHALEFKA.

JALEIZACIÓN. f. *Bot.* Conversión de parte de la membrana celular en un isómero de la celulosa (mucílago ó jalea); córnea en estado seco y muy hinchada en contacto de la humedad. No se tiñe por el yodo ni por el cloruro de zinc yodado; la potasa y los ácidos la hinchan más.

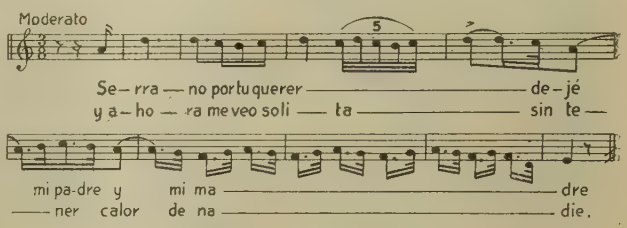
Es la capa externa en las esporas de *Pilularia* y *Marsilia,* como en muchas algas y hongos (*Nostoc, Tremella,* etc.), talo de fucáceas, albumen de la algarroba, las células madres del polen. Son capas intermedias en la linaza, pepitas de membrillo, zaragatona, etcétera, pelos del pedúnculo del cáñamo, algunas algas, granos de polen de tejo y ciprés. Otras veces es la capa interna en células foliares de alguna *Diosma,* varias sapindáceas, sauces, ciruelos, brezos, etc., malváceas, cactáceas, lauráceas. En todo el espesor en la goma tragacanto, la de cerezo, etc.

JALELAR. tr. *Germ.* COMER.

JALENDRA. *Mit.* Gigante indostánico que las tradiciones representan como invulnerable. Debía este privilegio á la castidad de su mujer; pero habiendo sido seducida ésta por Visnú, el encanto á que estaba ligada la vida de JALENDRA quedó destruído, muriendo á manos del dios.

JALEO. m. Acción y efecto de jalear. || Cierto baile popular andaluz. || Tonada y coplas de este baile. || fam. JARANA (1.ª y 2.ª aceps.). || fam. Gracia en los movimientos.

JALEO. *Mús.* Danza y canto popular de Andalucía, especialmente de la región jerezana. Se escribe en tono menor y compás de 3 por 8. Se baila por una sola persona y se acompaña con castañuelas.



Copla de jaleo de Jerez

JALES. m. Lienzo recio y grueso que sirve para cubrir las cargas.

JALES. *Geog.* Llanura de Francia, en el dep. del Ardèche, regada por el torrente del Grazon. Vestigios de un castillo incendiado en 1792, en torno del cual se reunían los católicos y realistas al principio de la Revolución para organizar la resistencia contra los campesinos protestantes del Mediodía. En Julio de 1792 tomaron aquéllos las armas, dirigidos por Saillans, paje de Luis XVI; pero la Asamblea los hizo dispersar.

JALETINA. f. GELATINA. || Especie de jalea fina y transparente, que se prepara generalmente cociendo cola de pescado con cualquier fruta ó con substancias animales, y azúcar.

JALEUCA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Guerrero, part. de Bravos, mun. de Chilpancingo; 700 h.

JALEY (JUAN LUIS NICOLÁS). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1802 y m. en Neuilly en 1866. Hijo de un grabador de medallas, recibió de éste las primeras nociones artísticas; después fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes y de Cartellier; obtuvo en 1827 el gran premio de escultura, residiendo en Italia hasta 1833. Durante sus estudios de ampliación remitió diferentes bustos y un bajorrelieve reproduciendo una escena pastoril. Obtuvo diferentes medallas, la cruz de la Legión de Honor (1837), siendo nombrado miembro de la Academia en 1856 para la vacante de David de Angers. Obras: *La oración* (1833, Museo del Luxemburgo); *El duque de Orleáns* (1844, Cámara de los Pares); *La Equidad y la Fuerza* (1865, en la nueva fachada del Palacio de Justicia de París); *El marqués de Saint-Aulaire; Maquet y Ganneron; El príncipe Stourza; Felipe Augusto; Luis XI; Mirabeau; Bailly; Loban,* etc. (Museo de Versalles).

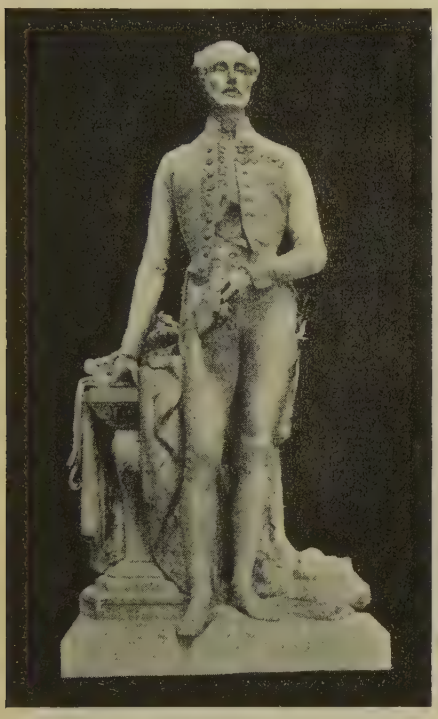
JALFA (MUSTAFÁ BEN ABDULLAH). *Biog.* V. MUSTAFÁ BEN ABDALLAH KATIB JELEBI.

JALHAY. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Lieja, dist. de Verviers; 2,500 h. Cría de ganado; exportación de corteza de roble.

JALÍ (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Chirivel.

JALIACA. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Est. de Guerrero. Forma parte de la Sierra Madre y se levanta al O. de Chilpancingo. En ella nace el río del Papagayo.

JALIAN. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, perteneciente á la prov. de Surigao, sit. al NE. de la Punta Yabo, de la isla de Dinagat, al N. de Mindanao, en el canal que separa Dinagat de Siargao.



El duque de Orleáns, por Jaley

JALIBA. f. Postura que en el juego de *á paso* ó *al paso*, adopta el que se queda en pie, doblado por la cintura y con la cabeza agachada, para que los demás puedan saltar por encima de él apoyando las manos en su espalda.

JALID. m. *Venez.* Cabo muy grueso que en la pesca de perlas se emplea para sostener el aparejo de babor, en el momento de dar el tirón para vaciar el escafandro á bordo.

JALID. *Biog.* General árabe del siglo VII de nuestra era. Se distinguió en las guerras contra los persas. Desgraciadamente, su valor y genio guerrero quedan obscurecidos por su crueldad para con los vencidos, á los que degollaba sin piedad. Invadió y conquistó Persia, como también Siria, pero cayó después en desgracia y el califa le dió un cargo subalterno, que sirvió con la misma disciplina que antes había exigido de sus subordinados.

JALIEZA (Santa Cecilia). *Geog.* Población y agencia municipal de Méjico, en el Estado de Oaxaca, distrito de Ocotlán, á 1,639 m.; 250 h. Clima templado; dista 29 kilómetros al SE. de la capital del Estado.

JALIEZA (Santo Domingo). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Ocotlán; 400 h. Sit. á 25 kms. SE. de la capital del Estado. Clima templado.

JALIEZA (Santo Tomás). *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Ocotlán, sit. á 23 kms. SE. de la capital del Estado; 500 h.; 1,550 m. de altura. Clima templado.

JALIFA. (Etim. — Del mismo origen que *califa*.) m. En Marruecos, lugarteniente, substituto.

JALIGNY. *Geog.* Cant. del dep. del Allier (Francia), en el dist. de Lapalisse. Consta de 12 mun. con 11,090 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Brèche. Iglesia parroquial del siglo XII, con dos bellas estatuas; capilla debida al cardenal d'Amboise. Jardines ingleses. Castillo del siglo XV.

JALIL (El). *Geog.* V. Hebrón.

JALIN. *Quím.* Materia explosiva que contiene de 65 á 75 por 100 de nitro, 10 por 100 de azufre, de 10 á 50 por 100 de lignito, de 3 á 8 por 100 de picrato sódico y 2 por 100 de clorato potásico.

JALISCO. m. *Venez.* Perla de forma irregular.

Jalisco. *Geog.* Uno de los Estados de Méjico, comprendido entre los 18° 36′ y 23° 26′ de lat. N. y 2° 20′ y 6° 57′ de long. O. del Meridiano de Méjico; limitado al N. por los Est. de Durango, Zacatecas y Aguas Calientes; al E. por los de Zacatecas, Guanajuato y Michoacán; al S. por este último y el de Colima, y al O. por el océano Pacífico (en una línea de 279 kms.) y el territ. de Nayarit. Ocupa una ext. superficial de 86,752 kms.^{2} y tiene una población de 1.191,797 h. *(jalisc*ienses) según el censo de 1921, siendo, por este concepto, el primero de la República. Su clima es variado: caliente en la parte E. de los cant. de Autlán y Mascota; templado en los de Guadalajara, Ameca, Chapala y Ahualulco; frío en los de Lagos, La Barca y Teocaltiche, y variado en los demás; su suelo es muy quebrado, pues lo ocupan multitud de sierras más ó menos elevadas que, en su descenso hacia las costas, forman extensas mesetas y fértiles llanuras; la principal cadena que recorre el Estado de S. á N. es la Sierra Madre Occidental, que es una prolongación de la del Sur, y que se levanta cerca de la marg. der. del río de las Balsas y atraviesa antes los Est. de Michoacán y Colima; cada uno de los ramales de esta Sierra recibe distintas denominaciones, tales como Sierras del Tigre, de las Bufas, de Tapalpa, de Cacoma, del Nayarit, de Comanja, etc.; hay, además, otras serranías de menor importancia, como la de los Altos, Tecuán, etc.; las principales eminencias del Estado son el Nevado de Colima, llamado vulgarmente Volcán de Nieve; el Volcán de Colima; cerro del Tigre, al E. de Mazamitla, con más de 3,000 m. s. n. m.; de García; de Tequila; Cuale; San Sebastián, y otros; los valles más importantes formados por las cordilleras en el Estado son los de Ameca, Llano Grande, Zapotlán, Atemajac, Tonalán, etc.; el litoral del Estado es de lo más escarpado entre los de la República, porque en él van á terminar muchos de los ramales de la Sierra Madre Occidental; sólo hay en todo el litoral una ensenada de importancia, que es la de Peñitas ó Las Peñas, con 30 millas en su mayor anchura y otras pequeñas como Tehualmixtle, Tenacatita, Navidad y Chamela; los cabos y puntas más notables son Punta Dudosa, Cabo Corrientes, Puntas Malpaso, Cucharitas, Mexicana, Pérula, Tiopa, San José, Farallones, Moro y Navidad; el principal volcán es el de Colima y se encuentran también algunos cráteres apagados, como el del Colli. Entre los ríos del Estado cuéntanse los de San Pedro ó Mezquital, Lerma, Santiago, que forma el precioso salto de Juanacatlán, Ameca, Marabasco, Armería, Coahuayana, Tomatlán, San Nicolás Verde, Zula, Jerez, etc., que no son navegables porque unos se deslizan por pendientes muy inclinadas y otros tienen lechos de muy poca profundidad; entre las lagunas, son de citar las de la Magdalena, Cajititlán, Tizapán, Zacoalco, San Marcos, Atoyac, Sayula, Zapotlán y, sobre todo, la de Chapala, que es la principal del Estado y aun

de la República. El Estado es rico en producciones de los tres reinos de la naturaleza y de su variedad en el clima se deriva la diversidad en productos vegetales y animales; entre aquéllos, maderas de todas clases, caoba, cedro, nogal, camotillo, guardalagua, pino, fresno, haya, roble, laurel, naranjo, encina, etc.; frutas exquisitas y en gran cantidad, así como cereales y legumbres y plantas medicinales é industriales, como el añil, que se cultiva en Autlán; entre las producciones animales, hay cuadrúpedos de todos géneros, domésticos y salvajes; aves de hermoso plumaje y canto, como cardenales, guacamayas, loros, zenzontles, calandrias, canarios, jilgueros, etc., de rapiña, de caza; reptiles é insectos, etc.; y en las aguas del Pacífico, peces como salmón, bonito, arenque, mero, etc., y en ríos y lagunas pescados blancos, mojarras, anguilas, truchas, sardinas y lisas. Se explotan la abeja, cochinilla, cantárida y el gusano de seda; el Estado es también muy rico por sus regiones mineras, en las que se produce oro, plata, hierro, mármol, tecali, sosa, carbón de piedra, asfalto, plomo, cobre, mercurio y otros diversos minerales; los cantones más favorecidos en este aspecto son los de Lagos, Colotlán, Mascota, Ahualulco, donde se da la plata; Chapala, Lagos, Colotlán, Mascota, Autlán y Ameca, donde se encuentra el oro, aunque en pequeña escala; algunos de los citados y Sayula y C. Guzmán, para el hierro, y éstos y el de Ameca, para la sosa; en casi todos los cantones hay carbón de piedra; sin embargo, el Estado es esencialmente agrícola, si bien no ha adquirido aún todo el desarrollo que podría tener, por la escasez de vías de comunicación; cultívanse, sobre todo, maíz, trigo, cebada, garbanzos y fríjoles, el tabaco, y el maguey de mezcal que son las principales fuentes de riqueza; el comercio del Estado es considerable, tanto en importación como en exportación, aunque éste no directamente por carecer de puertos de altura, pues los que tiene, como Peñitas, Chamela, etc., son de cabotaje. Cuenta también con alguna industria, especialmente en la capital, que es Guadalajara. Como vías de comunicación tiene el ferrocarril que recorre una parte del Estado, tranvías de tracción animal, entre poblaciones cercanas, caminos carreteros, etc.; está ligado con el resto de la República por líneas telegráficas y telefónicas. El Est. de JALISCO está dividido en 12 cantones: Guadalajara, Lagos, La Barca, Sayula, Ameca, Autlá, Chapala, Colotlán, C. Guzmán, Mascota, Teocaltiche y Ahualulco.

Historia. El territorio que hoy ocupa el Est. de JALISCO fué poblado, en épocas anteriores á la Conquista, por diversas tribus indígenas. Conforme á los relatos más antiguos, los mejicanos, en su peregrinación del Norte, pasaron por este territorio, que llamaron *Xalisco,* para irse á fijar á lo que después llamaron Anahuac. Pero ya en aquel tiempo otras tribus habían vivido allí. El hecho es que, en la época de la Conquista, la región estaba poblada por mejicanos, tarascos, cocas, tequexes, choras, tecualmas y nayaritas, y mezclas de ellos. El idioma más extendido era el mejicano, más ó menos puro. Parece que sólo los nayaritas permanecieron sin mezclarse con los mejicanos. En 1529, Nuño de Guzmán, presidente de la primera Audiencia de Méjico, emprendió la conquista de estas regiones. Salió de Méjico con este fin á principios de Noviembre de dicho año, al frente de 500 escogidos soldados españoles y 10,000 indios, también escogidos, entre mejicanos, tlaxcaltecas, tarascos, etc. Los primeros encuentros con los indios de la región fueron en las márgenes del Chapala. Á su paso estableció autoridades en las principales poblaciones indígenas, como Zapotlán, Ocotlán, Atotonilco, La Barca, etc., y fundó otras nuevas. Una de las batallas más importantes que se dieron durante la expedición de Nuño de Guzmán, fué la de Tonalán, en que los españoles se vieron en grandes aprietos. La expedición de Guzmán destruyó muchos poblados y despobló comarcas enteras. La ciudad de Lagos fué fundada en Enero de 1563. No tardó mucho Guzmán en conquistar y pacificar casi toda esta región, excepto la del Nayarit, que no llegó á someterse completamente, sino hasta mediados del siglo XVIII. Durante la dominación española, el territ. de JALISCO formó parte de la Nueva Galicia, gobernada por la Audiencia de Guadalajara. Más tarde formó la intendencia de Guadalajara, que comprendía lo que es hoy Est. de JALISCO, territ. de Tepic y parte de los Est. de Zacatecas y Aguas Calientes. Al consumarse la independencia, la región, que antes de la Conquista se había llamado Chimalhuacán y estaba dividida en tres reinos: Jalisco, Tonalán y Aztatlán, tomó el nombre del primero de ellos, y formó el Estado unas veces, y otras, el departamento de Jalisco. La capital de uno y otro fué Guadalajara, que lo había sido de Nueva Galicia y de la Intendencia de Guadalajara, excepto en los primeros tiempos, que fué Compostela. Durante la dominación española, tuvo JALISCO 27 gobernantes, unos con el título de capitanes generales y otros de presidentes de la Audiencia. El primer caudillo insurgente que proclamó la independencia en JALISCO fué Antonio Torres, el 11 de Noviembre de 1810. La Constitución de JALISCO se promulgó el 18 de Diciembre de 1824. Durante la guerra de independencia, JALISCO fué teatro de muy importantes acontecimientos, como que en Guadalajara y sus cercanías operó Hidalgo durante algún tiempo. El 1.° de Marzo de 1825 se estableció en JALISCO el primer gobierno constitucional, siendo el gobernador Prisciliano Sánchez. Durante las guerras de Reforma y del Imperio ocurrieron también en JALISCO hechos memorabilísimos. En esta última, Guadalajara fué, después de la capital de la República y de Veracruz, residencia de los dos gobiernos contendientes, la plaza más importante. En 1884, por Decreto del 12 de Diciembre, fué segregado con el nombre de Tepic lo que hoy forma el territorio de Nayarit.

JALISCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el territorio de Nayarit, partido de Tepic; 2,000 h. y 4,000 con el municipio. Se halla sit. á los 21° 24′ de lat. N. y 5° 54′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 950 metros de altura, á 8 kms. de Tepic. Clima cálido. Es notable, porque durante la Conquista fué capital de una provincia y de él tomó nombre el Est. de Jalisco.

JALISCOA. f. *Bot.* Género fundado por Watson y que comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las eupatorieas y subtribu de las ageratinas, sin vilano, receptáculo pajoso, cabezuelas pequeñas, hojas opuestas, flores blancas, corimbos terminales. La única especie, *J. Pringlei,* suíruticosa, es de Méjico.

JALISO. m. *Entom.* (*Jalyssus* J. Thoms.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los prioninos. El *J. tuberculatus* Ol. vive en las Amazonas y Cayena.

JALJA-GOL. *Geog.* Río de Mogolia; nace en el lago Galba, corre al NO., atraviesa el lago Piur y, con el nombre de Ursun, des. en el lago Dalaí.

JALKAS. *Etnogr.* Grupo del pueblo mogol; habita en todo el N. de Mogolia, desde Zungaria hasta Manchuria, en el país ocupado por las cuencas superiores del Yenisei, del Sclenga, del Amur y del Orjone, ó sea en un territorio de 2,200 kms. de largo por 800 de ancho. Su centro se halla hacia las fuentes del Selenga, donde se levanta la c. de Urga-Kuren y donde estuvo la célebre Karakorum, residencia de Gengis Khan.

JALKI. *Geog.* Pequeña isla del mar de Mármara. Forma parte del grupo de los Príncipes.

JALKIA. *Geog.* V. JARKI.


JALISCO, MICHOACÁN, NAYARIT, COLIMA Y AGUAS CALIENTES
Capital de Estado
Cabecera de Distrito
Villa
Población
Límites de Estado
Ferrocarriles
Camino carretero
id. de peatones
Escala
0 25 50 75 100
Kilómetros
ESTADO DE DURANGO
ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
ESTADO DE GUANAJUATO
ESTADO DE QUERÉTARO
ESTADO DE MÉJICO
ESTADO DE GUERRERO
NAYARIT
Is Tres Marías
I. S. Juanito
I. María Grande
I. Magdalena
I. Isabel
I. Ceofás
Pta Custodios
Pta Raza
Pta Mita
Is Tres Marietas
Cabo Corrientes
B. Banderas
B. Perula
B. Tenacatita
B. Navidad
Pta S. Telmo
Boca de Teacapán
Boca del Tuirtero
Albufera de Mezcaltitán
Albufera de Ixcuintla
Sierra de Nayarit
Sierra Madre Occidental
Sierra de Tapalpa
Sierra de Manantlán
Sierra de Jilotlán
R. Balsas
R. Lerma
R. Laja
R. de las Balsas
L. de Chapala
L. de Cuitzeo
L. de Pátzcuaro
L. de Zacoalco
L. de Sayula
L. de Magdalena
L. de Zapotlán
L. de Atoyac
L. de Tuxcacuesco
L. de Colima
L. de Cajititlán
L. de Tizapán
L. de Tecomán
L. de Cuyutlán
L. de Armería
Océano Pacífico
Golfo de Méjico
ACAPONETA
SANTIAGO IXCUINTLA
TEPIC
S. BLAS
COMPOSTELA
HUACABLAN
IXTLAN
MASCOTA
AMECA
AHUALULCO
GUADALAJARA
TEQUILA
LAGOS
TEOCALTICHE
LA PIEDAD
LA BARCA
CHAPALA
JIQUILPAN
ZAMORA
ZINAPÉCUARO
MORELIA
PÁTZCUARO
URUAPAN
ZITACUARO
MARAVATÍO
SAYULA
AUTLÁN
PURIFICACIÓN
GUZMÁN (ZAPOTLÁN)
VILLA ALVAREZ
COLIMA
MANZANILLO
COMALÁ
TONILA
COLOTLÁN
MEZQUITIC
HUEJUQUILLA
TOTATICHE
BOLAÑOS
CHIMALTITÁN
RINCÓN DE ROMOS
AGUASCALIENTES
CALVILLO
ARIO DE ROSALES
TACÁMBARO
APATZINGÁN
LA ORILLA
HUETAMO
COALCOMÁN
TECOMÁN
Océano Pacífico
Golfo de Méjico

JALMA. (Etim. — Del lat. *sagma,* y éste del gr. *sagma.*) f. ENJALMA.

JALMAL. *Geog.* V. JANMAL.

JALMERÍA. f. Arte ú obra de los jalmeros.

JALMERO. (Etim. — De *jalma.*) m. ENJALMERO.

JALMOLONGA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. del mismo nombre, dist. de Tenancingo, mun. de Malinalco; 600 h.

JALNA ó JAULNA. *Geog.* C. de la India, en el Est. de Hyderabad, sit. á 210 millas NE. de Bombay. Est. f. c.; unos 20,000 h. En la margen opuesta del río Kundlika se levanta la población comercial de Kadviabad, con unos 12,000 h.

JALO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Culleredo, parr. de Santiago de Castelo.

JALOCINGO. *Geog.* Villa de Méjico, en el Estado de Veracruz, cantón y municipio de Jalocingo; 2,750 h.

JALOIDES. m. *Entom.* (*Jalloides* Schont.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos. El tipo *J. rubricosus* Stal. se halla en Australia.

JALOIS ó JALAIS. m. *Metrol.* Antigua medida de capacidad para granos, y de superficie, empleada en Francia, sobre todo en Picardía, y que equivalía á 50-65 litros y 30-61 áreas, respectivamente. Decíase también *jallois* y *jallais.*

JALOMITZA. *Zootec.* Raza bovina de Transilvania parecida á la de Hungría (V. esta palabra), de desarrollo tardío, buena para el trabajo y poco apta para el engorde.

JALOMITZA. *Geog.* Río de Rumanía, en Valaquia; nace en el límite N. de la región, corre aumentado en su marg. izq. por los afl. Prahova, Krikova y Teleashna, casi siempre en dirección E., y des. más abajo de Hirsova por la izq. del Danubio. Su curso es de 225 kms. De él toma el nombre un círculo rumano, cuya capital es Calarasi.

JALÓN. F. **Jalon.** — It. **Biffa.** — In. **Station-pole.** — A. **Absteckpfahl.** — P. **Baliza.** — C. **Estaca.** — E. **Signa, stango.** (En franc. *jalon.*) m. *Topog.* Vara con regatón de hierro para clavarla en tierra y determinar puntos fijos cuando se levanta el plano de un terreno. V. TOPOGRAFÍA. || *Amér.* Tirón, estirón. || En Méjico TRAGO. || En Bolivia, trecho, distancia.

JALÓN. *Geog.* Río de las prov. de Soria y Zaragoza; nace en el término de Esteras, de la prov. de Soria, cerca de la de Guadalajara; corre primero hacia el N. y NE., pasando por un profundo barranco hasta Arcos, y luego por una amena vega hasta Santa María de Huerta; á los 40 kms. de curso entra en la prov. de Zaragoza, se encamina hacia Monreal y Ariza en dirección O.; después de unido con el Henar atraviesa otro desfiladero formado por la Sierra de Deza y en el cual se halla Alhama de Aragón. Poco más adelante, en Bubierca, empieza á correr por terreno más despejado y aumenta su caudal con sus afluentes más importantes. Desde Ateca, el JALÓN va á Calatayud, donde se inclina al NO., atraviesa la Sierra de Vicor y, cerca de Morata, entra á regar el territorio de Campiel; pasa más tarde entre Ricla y la Almunia, cruza el Canal Imperial por debajo, mediante unas obras magníficas, y en Alagón des. por fin en la marg. der. del Ebro, tras un curso total de 234 kms. Sus principales tributarios son: por la der. los ríos Blanco, Vadillo, Almoguera, Piedra, Jiloca, Perejil y Grío, y por la izq., los ríos Ambrona, Nájima, Henar, Manubles, Ribota y Aranda. Las aguas del JALÓN se utilizan para regar extensas vegas, para mover considerable número de artefactos: batanes, molinos, sierras mecánicas, fábricas de electricidad, de harinas y otras industrias, y llevan pesca abundante y estimadísima.

JALÓN. *Geog.* Río de la prov. de Alicante, llamado también Jalo y Gorgos. Se forma de dos barrancos procedentes del monte Alfaro, que se unen en las cercanías de Benichembla, cruza el llano de Petracos, cuyo nombre toma circunstancialmente, se encamina hacia el E., dejando á la der. las poblaciones de Murla y Parsent, entra en el partido de Denia, continúa por Llosa de Camache y Llíber, tuerce al NE. y va á desembocar en el Mediterránco, por la ensenada de Jávea, después de 27 kms. de curso.

JALÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 1,384 e. y albergues y 2,627 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 640 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,583 h. Corresponde al p. j. de Denia, dióc. de Valencia, y está sit. en terreno llano, á la der. del río de su nombre. Produce cereales, vino, aceite, almendras, algarrobas, legumbres, frutas, etc.; minas de plomo. Posee una buena iglesia parroquial, Casa-Ayuntamiento y palacio del marqués de Dos Aguas. En sus cercanías hay una ermita dedicada á Santo Domingo de la Calzada y un castillo arruinado. JALÓN fué conquistado á los moros por Aragón en 1256.

JALÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa María de Gedrez.

JALÓN DE CAMEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 91 e. y albergues y 130 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 13 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Torrecilla de Cameros, dióc. de Calahorra. El censo de 1920 le asigna 109 h. Está sit. á la izq. de un afl. del río Leza ó Cameros. Produce cereales, legumbres y hortalizas.

JALÓN (JUAN JERÓNIMO). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, que floreció en Huesca, donde fué protegido de Vincencio Juan de Lastanosa, en cuya capilla de la iglesia catedral pintó todo el exorno. Para el Real Monasterio de Montearagón pintó una serie de lienzos de San Pedro Mártir, en 1649.

Bibliogr. Ricardo del Arco, *La catedral de Huesca* (Huesca, 1925).

JALÓN (NICOLÁS). *Biog.* Escultor y pintor español del siglo XVI, vecino de Jaca (Huesca). En 1603 pintó y doró el retablo del santuario de San Jorge, en esta ciudad, á expensas de la Diputación del Reino y del Concejo, por suponerse que el santuario había sido erigido en el lugar donde se dió la batalla de Alcoraz, en 1096, que determinó la expulsión de los moros de Huesca. JALÓN fué protegido de Húgo de Urries, señor de Ayerbe. En 1595 visó y tasó el retablo que el escultor Urliens había trabajado para el referido santuario. Estuvo también al servicio de la catedral oscense.

JALÓN Y BAÑUELOS (JOSÉ). *Biog.* Marino español, n. en Palma de Mallorca y m. en 1815. Sentó plaza de guardia marina en Febrero de 1793 y obtuvo sus sucesivos ascensos hasta el de alférez de navío en Octubre de 1802. Navegó en las escuadras de los generales Melgarejo y Moreno y tomó parte en el combate de Rochefort, y en la gloriosa defensa del Ferrol contra los ingleses en 1800; hizo un viaje redondo á diversos puertos de la América Septentrional, é ingresó en el Ejército. Pasó á milicias provinciales con el empleo de coronel; hizo con distinción la guerra de la Independencia, y obtuvo el empleo de mariscal de campo en 1815.

JALONAR. tr. Alinear por medio de jalones. || intr. Poner ó plantar jalones.

Deriv. **Jalonamiento.**

JALONEAR. tr. *Topog.* JALONAR.

JALOPA (PEDRO). *Biog.* Arquitecto español del siglo XV. En los libros de fábrica de la catedral de Huesca se le llama «maestro et guiador de la obra de la catedral» (1422), y también «piquero et maestro de la obra» (1423). La obra de la catedral oscense había sido comenzada en el último tercio del siglo XIII; pero

con escasas rentas sólo se terminó la portada (parte baja) y las naves laterales. Al comenzar el siglo XV se observa mayor actividad, y está al frente de los trabajos este maestro Pedro JALOPA.

Bibliogr. Ricardo del Arco, *La catedral de Huesca* (Huesca, 1925).

JALOQUE. (Etim. — Del ár. *xoruc,* viento del Sudeste.) m. SUDESTE (2.ª acep.). Es análogo al siroco ó viento de Siria, si bien en España procede de Africa y no de aquel país. Por lo demás, la etimología de la palabra parece proceder de *Siriacus,*

JALOSTOC (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Tlalnepantla, sit. al pie de Cerro Gordo y á 13 kms. N. de Méjico; 2,000 h.

JALOSTOTITLÁN. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, en el Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche; 23,000 h., de los que unos 3,000 corresponden á su cabecera. Está sit. á los 21° 8′ de lat. N. y 3° 18′ de long. O. de Méjico, á 1,857 m. de altura, en la margen del río de su nombre, afl. del Verde. Clima templado.

JALOUX (EDMUNDO). *Biog.* Novelista francés, n. en Marsella el 19 de Junio de 1878. A los veinte años de edad publicó su primera obra, un tomo de versos titulado *Une âme d'automne,* seguido al año siguiente de la novela *L'agonie de l'amour* (1899) y al poco tiempo por otro volumen de prosa y verso, *Le boudoir de Proserpine* (1900). A partir de entonces se dedicó exclusivamente á la novela, y en 1909 publicó *Le reste est silence,* la primera que le dió á conocer al gran público y que aun hoy, á pesar de la brillante carrera del autor, consideran no pocos críticos como la mejor de sus obras. Este libro obtuvo el premio llamado de la *Vida dichosa,* y en él llega JALOUX, que tantas bellas novelas ha producido ya, al máximo de emoción dramática por el desarrollo de los caracteres y la fidelidad de observación del medio. En 1920 la Academia Francesa le concedió el gran premio de literatura por el conjunto de su producción. Su mérito principal consiste en haber sabido asimilarse lo mejor del realismo y del simbolismo sin caer en ningún exceso. «Fué uno de los primeros de su generación, dice Eugenio Marsan, en buscar la fórmula de un arte que no carecía ni de verdad ni de poesía, y que fué, á pesar de su clasicismo, una especie de romanticismo moderado, pero solamente literario y razonablemente contenido por una sensatez generosa.» La labor de JALOUX es considerable, y aparte de las obras ya mencionadas, citaremos las siguientes: *Le démon de la vie* (París, 1908); *Les profondeurs de la mer; Les amours perdues; L'esprit des livres; L'éventail de crêpe; Les sangsues; L'Ecole des Mariages; La fête nocturne* (1924); *Le rayon dans le brouillard* (1924); *Fumées dans la campagne; Au-dessus de la ville; La fin d'un beau jour,* una de sus más hermosas novelas, tanto por la nobleza del pensamiento como por su magistral desarrollo; *L'Escalier d'or* (1925); *L'Alcyone* (1925), y *Le coin des cyprés* (1925).



Edmundo Jaloux

JALPA. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Est. de Guanajuato. Está unida á la de Cerro Gordo y Comedero y corre de N. á S. desde León hasta la municipalidad de Purísima del Rincón. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Cuautitlán, mun. de Huehuetoca; 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; 550 h. || Villa en el Est. de Tabasco, mun. de Jalpa; 6,000 h. de los que 1,800 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 18° 7′ de lat. N. y 6° 8′ de long. E. de Méjico, cerca del río Cumduacán. Clima cálido. || Pobl. y mun. en el Est. de Zacatecas, partido de Villanueva, mun. de Jalpa; 11,709 h., de los que 3,000 corresponden á su cabecera. Se halla sit. á los 21° 44′ de lat. N. y 5° 53′ de long. O. de Méjico, á 1,800 m. de altura. Clima templado.

JALPAIGURI. *Geog.* C. de la India, en la provincia de Bengala, división de Rajshahi, capital del distrito de su nombre, sit. en la oril. der. del río Tista Est. f. c.; unos 10,000 h. El distrito tiene unos 7,500 kilómetros cuadrados y 800,000 h. y linda con el Est. de Bhutan.

JALPAÍTA. f. *Mineral.* Sulfuro de plata y cobre, cuya fórmula es $CuAg_2S$. Argirosa cuprífera de Jalpa (Méjico). Tiene exfoliación cúbica. Es dúctil como la argirosa (V. ARGIROSA). Contiene casi siempre 13 por 100 de cobre. Deriva este mineral de la argirosa ó sulfuro de plata normal, Ag_2S, cuyo cuerpo puede unirse al sulfuro de cobre para formar el que es objeto del presente artículo, y es de notar cómo este sulfuro doble constituye uno de tantos ejemplos de la asociación química del sulfuro argéntico con otros metálicos muy variados, generándose de esta manera substancias de cierta complicación molecular, que tienen su representación en bien definidas especies mineralógicas, muchas de ellas explotadas como excelentes minerales de plata, cuyo metal suelen contener á veces en proporciones considerables. En ello estriba la importancia industrial de los minerales sulfurados argentíferos, bastante abundantes en España y ya de muy antiguo beneficiados, conforme es bien sabido, pues la desplatación se ha practicado aquí siempre de manera acertada, y constituye una industria nacional próspera y adelantada.

JALPÁN. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Querétaro; nace en el Pinal de Amoles, á 40 kms. de la villa de su nombre y después de pasar por un conducto subterráneo, des. en el Bagres ó Concá. || Dist. en el Est. de Querétaro; unos 40,000 h., distribuídos en las tres municipalidades de Jalpán, Amoles y Landa. Suelo muy montañoso, pero muy pintoresco; da toda clase de productos. Entre sus principales alturas se cuentan el cerro de la Calentura, de 3,350 m. de altura y Puerto del Cielo, de 2,892 m. Tiene minerales de plata, plomo, mercurio y otros || Pobl. y mun. en el Est. de Puebla, dist. de Huauchinango; 2,300 h., de los que 600 corresponden á su cabecera; sit. á 65 kms. de Huauchinango. || Villa en el Est. de Querétaro; 15,000 h., de los que 2,500 corresponden á su cabecera. Cab. del dist. de su nombre, sit. á los 20° 54′ de lat. N. y 0° 14′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 165 kms. de Querétaro por camino carretero. Clima caliente. Produce maíz, caña de azúcar, fríjoles, plátano y otras frutas. Posee minas de plata, plomo y antimonio. Teléfono, iglesia parroquial y escuelas municipales. Fábricas de aguardiente y jabón.

JALPÁN (SAN RAIMUNDO). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Centro; 1,000 habitantes. Sit. á los 17° 3′ de lat. N. y 2° 18′ de longitud E. del Meridiano de Méjico, á 1,650 m. de altura. Clima templado.

JALPATAGUA. *Geog.* Cabeza del mun. de su nombre, en la República de Guatemala, dep. de Jutiapa, sit. á 40 kms. de Jutiapa. Produce maíz, fríjoles, arroz, papas, bananos, caña de azúcar, café, chile, yuca, caoba, cedro, ébano, mora, granadillo, matlishuate, tepemiste, madre cacao, morilla, quina, sabamo, laurel y ganado. Telégrafo y Teléfono; 2,709 h. según el censo de 1921.

JALPILLA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Comenfort; 400 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Tamazunchale, mun. de Axtla; 500 h.

JALPONGA. *Geog.* Río de El Salvdor. Se forma de los riach. Silencio y Jutillo y des. en el estero de Jaltepeque.

JALPUCH ó JALPUSCH. *Geog.* Río de Rumanía, afl. izq. del Bajo Danubio; nace en Besarabia, al SO. de Kishinev, corre con dirección S. paralelo al Pruth y des. en el gran lago Jalpuj, que tiene 50 kilómetros de long. y 230 kms.² de superficie.

JALRUA. f. *Germ.* BOCA.

JALTEMBA. *Geog.* Bahía de la costa occidental de Méjico, correspondiente al Est. de Jalisco y sit. entre las Puntas Tecusitán y Rosa.

JALTENANGO. *Geog.* Arr. de Méjico, en el Est. de Chiapas. Des. por la izq. en el Chejel.

JALTENCO ó XALTENCO. *Geog.* Mun. de la República y Est. de Méjico, dist. de Zumpango; 1,800 h. Clima templado. Sit. á 45 kms. de Méjico. Fué fundado en 1420 y resistió valerosamente á Cortés.

JALTENCO (SAN ANDRÉS). *Geog.* Pobl. de la República y Est. de Méjico, dist. de Zumpango, mun. de Jaltenco; 1,300 h.

JALTEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, partido y mun. de Tulancingo; 600 h. || Hac. en el Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca, mun. de San Felipe del Progreso; 800 h. || Hac. en el Est. de Méjico, distrito de Sultepec, mun. de Almoloya de Alquisiras; 1,400 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. de Sultepec, mun. de Almoloya de Alquisiras; 300 h. || Pobl. en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Otumba; 600 h.

JALTEPEC (MAGDALENA). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Nochixtlán; 1,640 h. Sit. á 16 kms. S. de la cabecera del departamento y á 300 m. de altura. Clima frío y húmedo.

JALTEPEQUE. *Geog.* Estero de la costa de El Salvador, correspondiente á los dep. de La Paz y San Vicente. Tiene unos 24 kms. de largo por 2 de anchura máxima y está sembrado de islas bajas cubiertas de manglares. Su extremo oriental comunica con el río Lempa.

JALTEPETONGO (SAN FRANCISCO). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Nochixtlán, sit. á los 17° 33′ de lat. N. y 2° 3′ de long. E. del Meridiano de Méjico. á 1,742 m. de altura; 1,200 h. Clima frío. En el mismo distrito hay otra población llamada San Pedro Jaltepetongo, á 43 kms. NE. de Nochixtlán y á 2,600 m. de altura, con 600 h.

JALTEVA. *Geog.* Antigua ciudad indígena de Nicaragua, hoy arrabal de Granada.

JALTIANGUIS. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca. Tiene un curso de 16 kms. y se une al Grande. Toma también el nombre de Zota.

JALTIANGUIS (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Ixtlán, mun. de Santa María Jaltianguis; 750 h. Sit. á 1,828 m. de altura y á 8 kms. NO. de Ixtlán.

JALTICHE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Aguas Calientes, partido y mun. de Calvillo; 300 h.

JALTIPÁN DE MORELOS. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Minatitlán, mun. de Jaltipán; 6,000 h., de los que 3,800 corresponden á su cabecera. Sit. á los 17° 58′ de lat. N. y 4° 25′ de long. E. del Meridiano de Méjico y á 133 m. de altura. Clima cálido. Es una población importante, con estación f. c. Fué fundada antes de la Conquista, y era capital de un pequeño Estado.

JALTOCÁN. *Geog.* V. XALTOCÁN.

JALTOMATE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Garacha Jaltomata*, de la familia de las solanáceas.

JALTOMATE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est., partido y mun. de Aguas Calientes; 400 h. Est. f. c.

JALUIT, TALUT ó BONHAM. *Geog.* La mayor y más importante de las islas Marshall (Micronesia, Oceanía), perteneciente al grupo Ralik, sit. á los 6° 8′ de lat. N. y 169° 38′ de long. E. Está formada por un extenso é irregular banco de coral, atravesado por seis canales y que se extiende alrededor de una laguna, de un ancho de 30 kms. y una longitud de 80, hallándose en él esparcidos 55 islotes, en una superficie de 90 kms.² y con unos 1,000 h. Está en comunicación por medio de una línea regular de vapores, con Sidney, las Carolinas y el Archipiélago Bismarck. La isla de JALUIT fué descubierta por Peterson en 1809. En 1878 los naturales cedieron á Alemania el puerto para estación carbonera, y en 1885 se izó en ella el pabellón de Alemania. Hoy está ocupada por el Japón.

JALUPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tabasco, mun. de Jalpa; 350 h.

JALLABERT (JUAN). *Biog.* Físico y político suizo, n. y m. en Ginebra (1712-1768). Estudió la carrera eclesiástica y fué pastor protestante en 1737. Se dedicó también á la enseñanza, y desde 1757 ocupó un puesto en el pequeño Consejo de Ginebra, del que fué elegido presidente en 1765. Además de la obra *Expériences sur l'électricité* (2.ª ed., París, 1748), publicó interesantes Memorias sobre las trombas, terremotos y volcanes, sobre los efectos terapéuticos de la electricidad, etc.

JALLAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Cholet, cant. de Beaupreau, á oril. del Esve; 2,700 h. Castillo reedificado en 1836; castillo de la Chaperonnière de principios del siglo XVI; ruinas del castillo de la Bouère. Fab. de tejidos de Cholet; comercio de granos.

JALLARES. m. pl. *Germ.* DINERO.

JALLAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cee, parr. de Santa María de Cee. || Ald. en el mun. de Santa Comba, parr. de San Pedro de Castriz. || Ald. en el mun. de Rois, parr. de Santa María de Urdilde. || Ald. en el mun. de Vimianzo, parroquia de San Sebastián de Serramo.

JALLAS DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de San Pedro de Jallas.

JALLEIRO, RA. adj. Natural de Santa Comba, municipio de la provincia de la Coruña. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este municipio.

JALLERE. m. *Germ.* DINERO.

JALLET (JACOBO). *Biog.* Político francés, n. en La Mothe Sainte-Héraye y m. en París en 1791. De una familia humilde, fué educado por un sacerdote, tío suyo, que quería dedicarle á la Iglesia, á lo que se resistió JALLET al principio, pero luego, á consecuencia de unos amores desgraciados, siguió los estudios eclesiásticos, y se ordenó en 1759, ejerciendo su ministerio primero en Gençay y después en Cherigné, donde adquirió gran popularidad entre sus feligreses. En 1789 fué elegido para los Estados generales y propuso que el clero se uniese al tercer estado; su iniciativa fué rechazada, pasándose él entonces, con dos de sus colegas, al tercer estado, decisión que tuvo gran resonancia y que ejerció gran influencia en la marcha de aquella Asamblea. JALLET pronunció elocuentes discursos sobre diversas materias, y en 1790 sus electores de Deux-Sèvres le eligieron obispo constitucional de Saint-Maxent, pero se negó á aceptar el cargo. En 1884 se le erigió un monumento en la plaza pública de La Mothe Sainte-Heraye. Dejó varios escritos, á saber: *Pièces rélatives à la demande de MM. les curés qui ont passé dans la salle nationale* (París, 1789); *Idées élémentaires sur la Constitution* (1789); *Opinion sur la peine de mort* (1790), y *Sur le mariage des prêtres* (1790). Dejó también un *Journal* inédito, que fué publicado por J. J. Brethé (1871)

JALLETE. m. *Venez.* En la pesca de perlas, cierto ejemplar de éstas, que aparece de un color ligeramente amarillo. El jallete es casi tan apreciado como la perla negra.

JALLIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de la Tour-du-Pin, cant. de Bourgoin; 3,900 h.

JALLIFIER (REGIS). *Biog.* Historiador francés, n. en Grenoble en 1846. Hizo sus estudios en la Escuela Normal Superior, y ha sido profesor de historia del Liceo Condorcet (1891-1908) é inspector general de segunda enseñanza. Aparte de su colaboración en el *Journal des Débats* y otros periódicos, se le debe: *Cours complet d'histoire,* y *Croquis et cartes des campagnes de 1589 á 1789 et de 1789 à nos jours,* en colaboración con A. Buchner.

JALLIPEAR. intr. *Germ.* Comer con afán.

JALLIPÉN. m. *Germ.* COMIDA.

JALLIPÍ. m. *Germ.* APETITO.

JALLIPIÑÍ. m. *Germ.* APETITO.

JALLIPÓN. m. *Germ.* APETITO.

JALLULLO. m. *And.* HALLULLO.

JAM. m. *Cronol.* Nombre que los turcos orientales dan á la tercera parte de su ciclo duodenario, que comprende las veinticuatro horas del día y de la noche.

JAMA. f. *Amér.* En Honduras, iguana pequeña.

JAMA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Vilaflor.

JAMA. *Geog.* Río del Ecuador; nace cerca de las fuentes del río Daule, recibe las aguas del río Manario por el S. y del Palalache, Calache y Venado por el N., y después de un curso aproximado de 55 kms., des. en el mar, junto á la Punta Ballena ó Jama. Los montes de su nombre cierran su cuenca por el lado N.

JAMA. *Geog.* Parr. del Ecuador, en la prov. de Manabi; 2,000 h. Se comunica con Banca, Chone, Pedernales, Cojimies y Esmeralda. Produce y exporta tagua en gran cantidad, cacao, almidón, plátanos y ganado.

JAMACA. f. *Amér.* HAMACA.

JAMACHAS. *Rel.* V. HAMACHAS. *Hist.*

JAMAGROD. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de San Petersburgo, á oril. del Luga, est. de la l. f. San Petersburgo-Riga. Cuatro iglesias; unos 5,000 h.

JAMAICA. m. Ron procedente de la isla de su nombre. || f. Madera de carpintería, llamada más comúnmente *madera de Indias.* || *Amér.* En Méjico, especie de venta, de caridad, que se celebra para reunir dinero con algún fin benéfico. || *Germ.* TABACO.

JAMAICA. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Pimenta Pimenta,* de la familia de las mirtáceas.

JAMAICA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de San José de Las Lajas; unos 710 h. Sit. á 2 kms. de San José. || Extensa lag. de la prov. de Oriente, en el término de Holguín. || Pobl. en la provincia de Oriente, p. j. de Guantánamo, mun. de Santa Catalina del Guaso; unos 2,160 h. Sit. á 5 kms. de la cabecera de municipio. Correos y Telégrafos. Dos iglesias protestantes. Produce caña de azúcar y tiene, además, fábrica de tabacos.

JAMAICA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de Tarimoro; 350 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Morelia; 400 h.

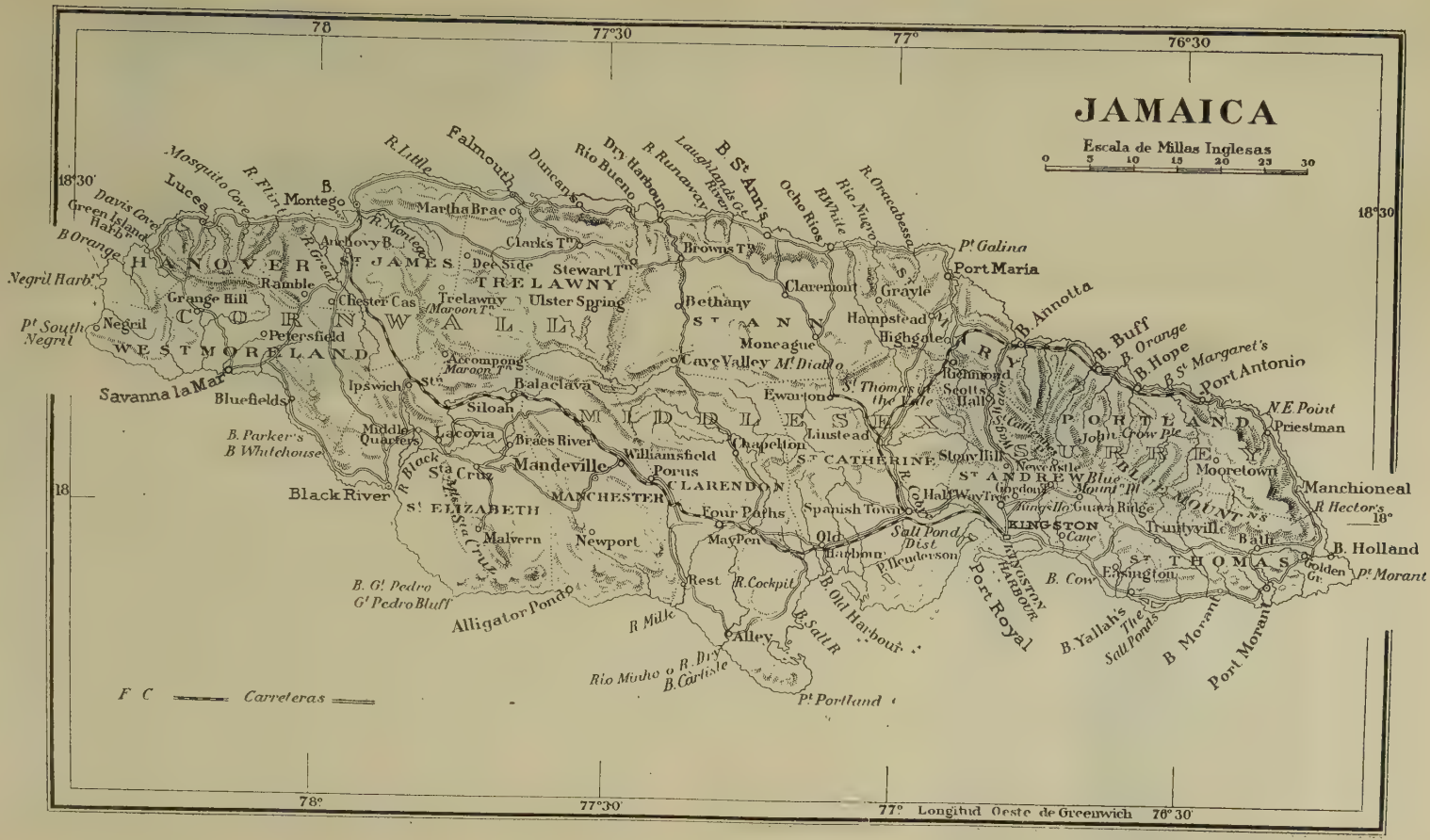
JAMAICA. *Geog.* Isla perteneciente á Inglaterra, una de las Grandes Antillas, sit. entre los 17° 42′ y 18° 33′ de lat. N. y los 76° 10′ y 78° 24′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y separada de Haití por un paso de 185 kms. de ancho y de la costa S. de Cuba por otro de 150. Dista 960 kms. de Colón. Tiene 225 kms. de largo hasta Punta Sud Negril, por 50′60 de ancho y una superficie total de 10,897 kms.² Cuenta 858,188 habitantes *(jamaicanos, jamaiquenses ó jamaiqueses)* según el censo de 1921. De ellos 660,420 son negros, 157,223 de color, 18,610 indios orientales, 14,476 blancos, 3,696 chinos y 3,633 cuya raza se desconoce. La costa N. es abrupta y acantilada, y la S. de configuración múltiple y rodeada de peligrosos escollos, á pesar de lo cual cuenta con 16 buenos puertos y 30 radas. El interior está formado por un pintoresco país de colinas que en los montes Azules, muy poblados de bosque, alcanza *(Blue Mountain Peak)* 2,243 m. de altura. Las vastas planicies de terreno de aluvión, de fertilidad exuberante, se hallan sólo en algunos valles ó cuencas de ríos; mientras que están muy extendidas, sobre todo en el O. de la isla, las formaciones terciarias. En la parte E. de la isla, al lado de las rocas eruptivas (sienita, pórfido granítico, diorita y andesita) que forman el núcleo, se hallan rocas calizas y areniscas y conglomerados de formación cretácea. En la costa N. y en los montes Clarendon, hacia el centro de la isla, se hallan existencias basálticas. Allí hay también yacimientos de cobre, plata, plomo, zinc y pirita de hierro, pero no en cantidades que permitan una fructuosa explotación. La isla está abundantemente surcada por ríos, pero sólo el Black River (al SO.) es navegable para pequeños botes. El clima es genuinamente tropical y uniforme. La temperatura anual es en Kingston de 26°; el mes más frío es Enero con 24° 3′, y el más cálido Julio con 27° 6′. La temperatura más baja no desciende á más de 15°, mientras que la más elevada rara vez pasa de 35°, aunque excepcionalmente se han llegado á registrar temperaturas de 4 y 40°. JAMAICA no tiene estación alguna propiamente seca, siendo la época más abundante en lluvias la de Mayo á Octubre, y la menos abundante desde Enero á Abril. La caída de agua por término medio es en Kingston de 930 mm., la de la costa NE. 2,300. Las lluvias más copiosas son las del NE., las menos copiosas las de S. Los huracanes devastadores son menos frecuentes que en las demás Antillas.

JAMAICA es relativamente más rica en plantas endémicas que Cuba. La parte N., á causa de las abundantes lluvias está casi todo el año convertida en un verdadero vergel; la costa S. en la parte pantanosa está cubierta de bosques de mangrove y en los terrenos secos de plantaciones de cacao. Las planicies arenosas de terrenos de aluvión forman la parte seca de la isla. Hay algunas mimosas y árboles de palo campeche introducidos del Continente, y en los escollos y arrecifes abundan las especies de *Cereus.* En la época del descubrimiento casi toda la isla se hallaba cubierta de bosque en el cual abundaban las meliáceas, el árbol de la caoba y el cedrel; actualmente las plantas más comunes son la caña de azúcar, el café, cacao y los



Escudo de armas de Jamaica

frutos meridionales. Las sabanas han ido explotándose sucesivamente con la introducción de la hierba de Guinea y Pará *(Panicum maximum* y *Panicum molle)* para la cría de ganado. En los bosques vírgenes tiene extraordinaria vida el árbol del algodón. Entre los árboles de mayor tamaño se hallan el *Pisidium mon-*


JAMAICA
Escala de Millas Inglesas
0 5 10 15 20 25 30
78
77°30
77°
76°30
18°30
18
HANOVER
ST JAMES
TRELAWNY
WESTMORELAND
CORNWALL
ST ANN
MIDDLESEX
PORTLAND
ST MARY
ST CATHERINE
ST ANDREW
CLARENDON
MANCHESTER
ST ELIZABETH
KINGSTON
ST THOMAS
Montego
Martha Brae
Falmouth
Duncans
Rio Bueno
Dry Harbour
St Ann's
Ocho Rios
Port Maria
Port Antonio
Lucea
Negril
Savanna la Mar
Black River
Mandeville
Spanish Town
Old Harbour
Port Royal
Morant Pt
Portland Pt
Carreteras
F C
78°
77°30
77° Longitud Oeste de Greenwich
76°30

tanum (mirtáceo) y la *Symphoria;* críanse, además, orquídeas, bromeliáceas y gesneriáceas. En las orillas de los arroyos crecen el bambú, las piperáceas y otras. Hay arbustos de las más variadas especies, que llegan á gran altura, pertenecientes á las mirtáceas, malváceas, tiliáceas, lauráceas, etc., y á la misma altura en que se cultiva el café (1,200 á 1,800) hay una faja de bosque formada principalmente de helechos. De las coníferas no existen más que dos clases *(Juniperus barbadensis* y *Podocarpus coriaceus),* además de algunos arbustos. Sobre la región de los árboles de helecho (1,800 hasta 2,500 m.) las cumbres de los montes Azules se hallan cubiertas de árboles yaco *(Podocarpus coriaceus)* que en el límite superior forman casi exclusivamente el bosque. En la subregión índico-occidental de la región neotrópica, JAMAICA tiene una fauna análoga á las de Cuba y de Haití, pero faltan en ella los animales de gran tamaño, como también el solenodon, tan abundante en estas dos islas; en cambio en JAMAICA aparece el *capromys* que no se halla en las otras dos. El reino de las aves es casi el mismo que en el resto de las Antillas, pero es menos visitada que Cuba y Haití por las aves norteamericanas que se dirigen hacia el S. En reptiles y anfibios está á nivel de las demás Antillas; pero las aventaja de mucho en cuanto á moluscos, en los que JAMAICA es muy rica, teniendo algunas formas privativas de la isla.



Jamaica. — Vista parcial de Puerto Antonio

La población indígena se fué extinguiendo por la influencia de los esclavos negros importados por los conquistadores que ya en 1558 los habían dedicado al trabajo en las plantaciones. En el interior abundan aún los negros marrones, ó sea los descendientes de los esclavos negros. La mayor parte de los negros son aún hoy paganos, á pesar de las misiones de protestantes (entre ellas la comunidad de Hermanos Moravos que tiene allí 14 estaciones y 12,000 adheridos) y las misiones católicas ocupadas en la evangelización. En la capital, Kingston, hay un obispo católico y otro protestante (anglicano). Los judíos son en gran número. No existe Iglesia oficial y las diversas confesiones tienen el siguiente número de templos ó capillas: Iglesia inglesa, 249; presbiterianos, 84; wesleyanos metodistas, 144; baptistas, 214; católicos, 56; moravos, 32; Iglesia cristiana, 39; congregacionalistas, 32; Iglesia metodista libre unida, 18; Iglesia de Escocia, 12; Ejército de salvación, 40; Adventistas del Séptimo Día, 59, y judíos, 10.

La instrucción en 1923 estaba representada por 685 escuelas elementales públicas que contaban 114,592 alumnos alistados; tres colegios normales para mujeres y uno para hombres; dos escuelas de segunda enseñanza sostenidas por el Gobierno y otras varias escuelas superiores é industriales que reciben subvención oficial. La agricultura está bastante decaída, sobre todo desde la abolición de la esclavitud: en vez de las grandes plantaciones hay algunas administradas por negros, á las cuales hasta fines del siglo XIX no se atendió con gran cuidado. Las grandes plantaciones sufrieron un golpe de muerte al prohibir el Gobierno, en 1886, la introducción de kolies de la India Oriental. Entre los productos agrícolas descuellan el café, caña de azúcar, bananas, pimienta, maíz, batata y legumbres. La riqueza pecuaria la constituyen el ganado caballar, bovino, lanar y de cerda. En 1923 se contaban 140,440 cabezas de ganado bovino y 5,383 del lanar. El comercio de JAMAICA es muy importante, especialmente en artículos de algodón, harina, pescado, etc. (importación) y azúcar (674,769 libras en 1923); ron (51,765); palo campeche (en madera y en extracto, 270,928); cocos (128,485); café (242,153); cacao (60,204), jengibre (112,792), naranjas, pimienta (57,112), cigarros y copra (exportación). En 1923-24 se exportó por valor de 4.288,494 libras esterlinas y se importó por valor de 5.555,957. Los puertos principales de JAMAICA son: Kingston, Montego y Falmouth. El tráfico marítimo con Europa lo sirven compañías francesas é inglesas, mientras que el de los Estados Unidos se hace, en su mayor parte, en líneas americanas. Kingston tiene cable submarino con Colón, Santiago de Cuba, Habana y Estados Unidos, Ponce y San Juan de Puerto Rico, Santo Tomás, Pequeñas Antillas y Guayana. JAMAICA tiene (fines de Marzo de 1924) 200 millas (322 kms.) de ferrocarril de 8'2 pulgadas de anchura de vía, 2,239 millas de carreteras; 1,352 de telégrafo, incluso el del ferrocarril; 1,138 de teléfonos sin incluir las militares; 18 de tranvías eléctricos; 89 de tranvías de vapor, y 52 de tracción animal. Hay 238 oficinas postales.



Mujeres de Jamaica

El gobierno de JAMAICA se basa desde 1661 en una Constitución representativa, que establece un gobernador, un Consejo privado, otro legislativo y una Asamblea. Esta fué substituída en 1866 por un Con-

sejo legislativo, compuesto de miembros oficiales y no oficiales y que en 1884 pasó á ser electivo en parte. Las mujeres gozan del derecho de voto desde 1919. Hoy este Consejo es presidido por el gobernador y se compone de 5 miembros natos, 10 nombrados y 14 elegidos por cinco años. Hoy (1925) se halla en estudio una Constitución más libre. En cada parroquia hay Juntas electivas para la administración de los asuntos locales. Existe un Tribunal Supremo de Justicia, Tribunales de circuito y un magistrado residente en cada parroquia. En 1923 se contaban 1,054 funcionarios de policía y 1,298 constables de distrito. Como fuerzas militares existen una guarnición de tropas regular y cuerpos locales de milicia de artillería y de rifles. Los ingresos de la colonia en 1923-24 ascendieron á 2.061,202 libras y los gastos á 2.074,291. La deuda pública excedía de 4.582,000 libras. La moneda en curso es la inglesa, aunque también se admite la americana y abundan los billetes de varios Bancos. De la colonia de JAMAICA dependen los cayos Marant y Pedro, así como las islas Turks y Caicos, que geográficamente corresponden á la Habana.

Historia. La isla de JAMAICA fué descubierta por Colón en su segundo viaje, el 5 de Mayo de 1494, y recibió de él el nombre de Santiago. En 1509 Esquivel se apoderó de ella para Diego Colón y en 1560 la población indígena estaba casi totalmente extinguida. Los ingleses aparecieron por primera vez en JAMAICA en 1597, conquistándola en 1655 y obteniéndola por cesión en 1670 en la paz de Madrid. Desde entonces con el nombre de Jamaica («tierra de bosque y agua») fué la sede principal del poder inglés en los mares de las Indias Occidentales. Hasta 1795 fueron continuas las luchas con los negros marrones en el interior de la isla. En 1807 cesó la introducción de esclavos; el 1.° de Agosto de 1838 se declaró libres á todos los que había en la isla, pagándose á sus antiguos dueños una indemnización de 20 libras por cabeza. Desde entonces data el empobrecimiento de la isla; los negros, libertados de la esclavitud, abandonaron, en su mayor parte, el trabajo de las plantaciones, estableciéndose en el interior inculto de la isla. Los propietarios de plantaciones procuraron entonces arrojar á los negros de las fincas ocupadas, habiendo esto provocado, en Octubre de 1865, una sublevación en Port Morant, en la parte E. de la isla. Los dueños de plantaciones y el gobernador Eyre juzgaron ser ocasión favorable para castigar á los negros, declararon el estado de sitio y cebáronse con verdadera crueldad sobre los culpables y los inocentes sin distinción ninguna. Sin contar los muchos que perecieron en la lucha ó fusilados sin previo juicio, se ejecutó á más de 300 negros; se condenó á la pena de azotes y de durísima cárcel á más de 600, entre ellos algunas mujeres, y se redujeron á cenizas más de 1,000 casas. El Gobierno inglés destituyó á Eyre. La investigación llevada á cabo, por orden del Gobierno, por sir Henry Storks, usó de extraordinaria lenidad en las medidas sancionadoras. Finalmente, en Octubre de 1866 mejoraron notablemente las circunstancias de la isla con la implantación de una nueva Constitución. El 14 de Enero de 1907 un terremoto causó grandes estragos en Kingston.

Bibliogr. Sawkins, *Reports on geology of Jamaica* (Londres, 1869); Philippi, *Climate of Jamaica* (Londres, 1876); Hill, *Geology and physical geography of Jamaica* (Cambridge, 1899); Burry, *Jamaica as it is* (Londres, 1903); Stark, *Illustrated Jamaica* (Londres, 1898); Gardner, *History of Jamaica* (Londres, 1874); Cundall, *Studies in Jamaica history* (Londres, 1900); Livingstone, *Black Jamaica* (Londres, 1900); Cundall, *The Handbook of Jamaica* (Londres y Kingston, 1923).

JAMAICA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1497. Desde 1912 lo posee el duque de Veragua.

JAMAICANA. f. *Entom.* (*Jamaicana* Serv.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. Cuenta 11 especies americanas; el tipo es *J. obscura* Serv., de Cayena.

JAMAICANA. *Geog.* Cadena de pequeños cayos que forman parte del arch. denominado Jardines de la Reina (Cuba).

JAMAICIA. f. *Zool.* (*Jamaicia* Adams, 1850.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclostomátidos, género *Choanopoma* Pfeiffer (1847), con el opérculo paucispira, convexo, con las vueltas sublamelosas, siendo característico el *Ch. Jamaicia anomala* Adams, procedente de Jamaica.

JAMAICINA. f. *Quím.* Sinónimo de berberina.

JAMÁIS. adv. t. ant. JAMÁS.

JAMALCA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Amazonas, prov. de Luya, cap. del dist. de su nombre. Su principal industria es la agricultura y ganadería; unos 600 h.

JAMALTESA ó ESPINTO. *Geog.* Lugar de ruinas sit. á 32 kms. N. de Comayagua (Honduras). Consisten en una serie de colinas á las que se llega por escalinatas y en cuya cima hay restos considerables de edificios. La mayor de las colinas ocupa el centro de una vasta terraza y las menores están dispuestas á una distancia regular de aquélla. Las excavaciones han dado muchas antiguas piezas de cerámica y de escultura que por la excelencia de su factura indican un alto grado de civilización.

JAMAMBUJOS. m. pl. *Hist. rel.* Religiosos fanáticos del Japón, que pretenden tener trato familiar con espíritus malignos, andan errantes por los campos y maceran cruelmente sus carnes.

JAMAN (COL DE). *Geog.* Desfiladero de los Alpes, al NE. del lago de Ginebra, entre Dent de Jaman (1,878 m. de altura) y la cadena de Les Verreaux, á 1,516 m. s. n. m. Une á Vevey y Montreux con Montbovon. Por debajo de él pasa el túnel de la l. f. Montreux-les-Avants-Montbovon.

JAMANCIA. f. *Germ.* Gana, gazuza.

JAMANCIA. *Hist.* Revolución iniciada en Barcelona, el 2 de Septiembre de 1843, por los partidarios de una Junta central. Empezóse por las tropas del Gobierno el bloqueo de la ciudad, durante el cual, así el vecindario como los defensores de la idea, se mostraron á la altura de las circunstancias, sufriendo aquél con ánimo sereno todas las privaciones de un sitio, y portándose éstos con un valor y denuedo heroico hasta rayar en temerario, como en la defensa del baluarte del Mediodía y en el infructuoso asalto de la ciudadela. Proclamada por las Cortes la mayoría de la reina el 8 de Noviembre, el 19 del mismo mes firmóse una honrosa capitulación entre la Junta y el general Sanz, quien al frente de sus tropas hizo el 20 su entrada en Barcelona.

JAMANCIO, CIA. adj. Descamisado, hambrón. || Bullanguero por medrar. || *Germ.* HAMBRIENTO. || *Hist.* Individuo de la *Jamancia* (V.).

JAMANZA. f. ant. *prov. Murc.* ZURRA. || fam. La comida ó pitanza.

JAMAO. *Geog.* Río de la República Dominicana, prov. de Espaillat; des. por la der. en el Yasica, en la frontera de la prov. de Puerto Plata.

JAMAPA. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Veracruz; nace en las vertientes del Pico de Orizaba, se encamina al E. y después de recibir las aguas de varios arroyos y de la lag. Mandinga, en un curso de 148 kms., se une al Cotaxtla para desaguar en el mar. | Pobl. y mun. en el Estado y cantón de Veracruz; 1,600 h., de los que 400 corresponden á su cabecera. Sit. á 26 kilómetros SO. de Veracruz, en la marg. der. del río de su nombre.

JAMAR. ant. LLAMAR. || fam. COMER. || v. r. ant. Acudir, acogerse.

JAMARSE LA PARTIDA. Arrastrar y rozar la falda. || Pisarse y rozarse los pantalones. || Adivinar ó comprender la intención embozada de otro.

JAMAR Y DOMÉNECH (BENITO). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en 1848 y m. en San Sebastián en 1898. Se trasladó muy joven á San Sebastián y fué el más decisivo elemento entre los que dieron vida á *La Voz de Guipúzcoa,* el más antiguo de los periódicos que hoy se publican en aquella capital. Sostuvo con tesón el pensamiento fuerista y vasco en *La cuestión vascongada* (1891) y otros folletos.

JAMAR Y DOMÉNECH (JOAQUÍN). *Biog.* Político y escritor español, hermano de Benito, n. en Nagore (Navarra) en 1832 y m. en San Sebastián en 1887. En su juventud estuvo empleado en distintas casas comerciales, hasta que en 1871 se estableció en San Sebastián por su propia cuenta. Prueba de sus conocimientos de los problemas económicoindustriales son los siguientes trabajos que escribió: *El ferrocarril de los Alduides* (hacia 1864); *Industria de hierros* (1865-66); *Intereses materiales de Guipúzcoa; Memoria al ministerio de Fomento sobre la trascendencia mercantil de la apertura del Canal de Suez,* á cuya apertura asistió JAMAR especialmente invitado por el jedive de Egipto; *Datos concretos para un tratado de comercio con Inglaterra,* que fué traducido al inglés y repartido profusamente en el Reino Unido por el Gobierno de la reina Victoria. Con Güell y Renté sostuvo una interesante polémica, en la que JAMAR defendió el librecambio. También hizo intensa campaña contra las tarifas de ferrocarriles que en perjuicio de San Sebastián, Bilbao y Santander llevaban á Lisboa el comercio de Francia y Centro de Europa. Trabajó denodadamente por la constitución de las Cámaras de Comercio en España. Y con todo ahinco también por la constitución de la Sociedad General del Puerto de Pasajes, de la que fué nombrado secretario. Fué decidido partidario de la autonomía del país vasco. Su folleto *Lo que es el Fuero y lo que se deriva del Fuero* (1868) se difundió mucho. En 1864 sostuvo con Miguel Laredo una polémica sobre *Política vascongada.* En las Juntas generales de Fuenterrabía (1869) fué caballero procurador de Villabona. En 1887, cuando se renovó el concierto económico con el Gobierno central, era diputado provincial, y acudió á la corte en la representación guipuzcoana.

JAMARAÑÍ. f. *Germ.* GLOTONERÍA.

JAMAR-DABAN. *Geog.* Montes de Siberia, en la prov. de Transbaikalia. Se levantan entre el río Selenga y el lago Baikal, con una altura media de 1,800 á 2,200 m.

JAMAREN. (Voz caribe.) m. Arbusto euforbiáceo de América, de jugo amarillo y fruto acre y purgante. En el Brasil se le da el nombre de *acedera pinhoen,* y en Venezuela el de *tártara.*

JAMARY. *Geog.* Río del Brasil; nace en los campos de Parecys y des. en el Madeira. Tiene un extenso curso y es el mayor tributario de este río.

JAMÁS. F. y P. **Jamais.** — It. **Mai, giammai.** — In. **Ever, for ever.** — A. **Niemals.** — C. **Jamay, may.** — E. **Neniam.** (Etim. — Del lat. *iammagis,* ya más.) adv. t. NUNCA. Pospuesto á este adverbio y á *siempre,* refuerza el sentido de una y otra voz. || ant. SIEMPRE. || ant. Alguna vez.

EN JAMÁS DE LOS JAMASES. m. adv. EN LOS JAMASES. || EN LOS JAMASES. m. adv. Nunca jamás. || JAMÁS POR JAMÁS. m. adv. NUNCA JAMÁS. || POR JAMÁS. m. adv. JAMÁS POR JAMÁS.

JAMÁS. *Gram.* El adverbio *jamás* desempeña, con el adverbio *nunca,* un importante papel en las oraciones aseverativas. En efecto, detrás de una aseverativa negativa con *no,* puédense emplear los dos adverbios dichos ó los pronombres indefinidos *nadie, ninguno, nada,* y también otras locuciones que den sentido absoluto á la negación; v. gr., *no lo he visto nunca; no lo haré jamás; no veo á nadic; no le ofendí en mi vida; no he podido dormir en toda la noche.* Estas palabras y locuciones refuerzan, como se ve, la negación, dándole un sentido absoluto que no tiene sin ellas, pues no es lo mismo *no lo he visto* que *no lo he visto nunca.* Una vez equiparada la significación de *jamás* á la de *nunca,* que siempre la tuvo negativa, empléase éste por aquél, y se dice: *no lo he visto nunca.* Y así se juntan en una misma oración dos, tres y hasta cuatro vocablos de significación negativa, que vienen á expresar la negación con más fuerza, v. gr.: *no haré eso nunca jamás; no recibe nunca á nadie; no regaló jamás nada á nadie. Jamás* se junta con el adverbio *nunca* y las locuciones *por siempre* y *para siempre,* v. gr.: *nunca jamás lo haré; por siempre ó para siempre jamás me acordaré.* La significación de las dos frases es enteramente contraria, pues la última equivale á *perpetuamente* ó *en todo tiempo me acordaré.* Cuando en la oración se emplean dos ó más voces negativas y una de ellas es *no,* va ésta sola delante del verbo, y las demás detrás, v. gr., *no lo he visto nunca.* Si no hay *no,* pueden distribuirse las demás negaciones como se quiera, pero siempre precediendo una de ellas al verbo, v. gr., *jamás regaló nada á nadie; á nadie regaló nunca nada; nada regaló jamás á nadie.* Es raro que se pongan dos negaciones delante del verbo; así: *jamás á nadie regaló nada.* Como se ve en los anteriores ejemplos, las negaciones que se usan juntas son siempre de distinta naturaleza. Así, *nada,* negativo de cosa, junto á *nadie,* negativo de persona; *nunca,* negativo de tiempo, con *nada,* negativo de substancia; *jamás,* de tiempo también, con *nadie,* de persona. La única excepción es la que forma la locución *nunca jamás,* en que los dos adverbios son de tiempo; pero téngase en cuenta su significación contraria á la de *por siempre jamás,* según se dijo antes.

JAMASÚ. m. *Ocult.* Conjuración particular de los jammabos ó jamambujos en sus operaciones mágicas.

JAMATO-GOTO. *Mús.* V. YAMATO-GOTO.

JAMAVA. f. Especie de tela riquísima de la India, de oro y seda.

JAMAVE. f. JAMAVA.

JAMAY. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Ocotlán; 3,290 h.

JAMAY. *Geog.* Río de Nicaragua; des. por la der. en el Coco ó Wanks.

JAMAYS. adv. t. ant. JAMÁS.

JAMBA. F. **Jambage.** — It. **Stipite.** — In. **Doorpost.** — A. **Türpfosten.** — P. **Umbreira.** — C. **Postell.** — E. **Pordflanka.** (Etim. — Del lat. *gamba,* pierna.) f. *Arquit.* Cualquiera de las dos piezas labradas que, puestas verticalmente en los dos lados de las puertas ó ventanas, sostienen el dintel de ellas. || Cada una de las dos partes verticales que forman con la horizontal ó dintel el encuadramiento de un hueco. Las jambas pueden ofrecer solamente superficies lisas, ó, por el contrario, perfilarse en contornos variados, según el estilo de cada época, el carácter de la construcción, etc. || Se dice también del pilar de ladrillo ó de piedra elevado en el espesor de un muro para consolidar y ligar la albañilería. || *Germ.* Ama de casa. || Mujer lista. || Amante, querida.

JAMBA. *Selv.* Pieza de madera de sierra del marco de la provincia de Castellón. La jamba *sencilla* tiene 11 palmos de largo, 1 de tabla y 2 dedos de canto, y la *doble* iguales dimensiones, salvo el canto que es de 4 dedos.

JAMBA (ACEITE DE). *Quím.* Aceite obtenido de una planta perteneciente al género *Brassica.* Es muy parecido, en la mayor parte de sus propiedades, al aceite ordinario de colza, pero no se presta tan bien como éste y sus afines á la fabricación de los *aceites soplados.* El aceite de jamba se reconoce por su olor y su sabor especiales. Sirve principalmente como combustible y se

emplea también como lubricante. Respecto de su calidad, se considera como intermedio entre el aceite de colza índico y el aceite de colza silvestre de las regiones del mar Negro.

JAMBAJE. m. *Arquit.* Conjunto de las dos jambas y el dintel que forman el marco de una puerta ó ventana. || Todo lo perteneciente al ornato de las jambas y el dintel. || JAMBAJE ACODADO. Aquel cuyas molduras forman resalto en la parte superior del encuadramiento de un hueco. || JAMBAJE DESNUDO. El desprovisto de friso ó de plinto. || JAMBAJE SUPERPUESTO. El clavado sobre un plinto ó friso cuyo perfil no ofrece resaltos en consonancia con el perfil de jambaje.

JAMBALIA Ó KAMBALIA. *Geog.* C. de la India, en el Gujarat, sit. al NO. de Jumagar, capital del pequeño principado de su nombre; unos 10,000 h.

JAMBALÓ. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. del Cauca, prov. de Santander; 4,698 h. Sit. á 550 kms. de Bogotá y 2,382 m. de altura, á los 2° 46′ 30″ de lat. N. y 2° 12′ 02″ de long. O. del Meridiano de Bogotá; clima con una media anual de 15°. En su término, bañado por los ríos Jambaló, Molino y Varondillo y varios arroyos, se producen trigo, maíz, plátanos, yuca, café, frutas y hortalizas; cría de ganado; minas de oro y plata. Escuelas públicas.

JAMBAR. v. a. *Amér.* En Honduras, entre el vulgo, *jamar* (1.er art.).

JAMBAREM. *Geog.* Comarca del Africa Occidental Portuguesa, en la Guinea, conc. de Cacheu, sit. entre los ríos Casamonsa, y São Domingos. Está habitada por negros jalupes, que se dedican á la agricultura. En este país sufrió cautiverio duro, á consecuencia del cual falleció, el arzobispo fray Juan de Faro, que naufragó frente á su costa en 1471. Hay en la comarca una aldea que lleva el mismo nombre, y es centro de tráfico para los europeos, quienes permutan aguardiente, tabaco y tejidos por arroz, que es el producto de la comarca.

JAMBAVÁN. *Mit.* El rey de los osos, padre de Jambavati. Ayudó á Rama en la guerra de Lauka.

JAMBAVATI. *Mit.* Hija de Jambaván.

JAMBE DE FER (FILIBERTO). *Biog.* Músico francés del siglo XVI. Hacia mediados del mismo vivía en Lyón y pereció en la matanza de hugonotes de 1572. Allí publicó en 1556 una obra en extremo curiosa titulada *Epitome musical, sons et accords es voix humaines fluestes d'Alleman, fluestes à 9 trous, violes, violons,* etc., uno de cuyos ejemplares se encuentra en el Conservatorio de París. Es uno de los más antiguos métodos de flauta y violín conocidos. Fué también compositor de salmos, siendo sus obras hoy muy raras.

JAMBEIRO. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. á 700 m. de altura; 5,517 h. según el censo de 1920. Tiene tres templos, seis escuelas públicas y privadas, Asilo y Orfanato. Producción de cereales, caña de azúcar, tabaco y, sobre todo, café, que exporta en grandes cantidades. Est. enlazada á São José dos Campos y Caçapova por medio de buenas carreteras.

JAMBELÍ. *Geog.* Isla del Ecuador, sit. en el golfo de Guayaquil, frente á la costa de la prov. del Oro. Es la más septentrional de un grupo de cuatro ó cinco islas separadas de la tierra firme por un estero. El canal, que se extiende desde ellas á la desembocadura del Guayas, entre la isla de Puná y la costa, se denomina Canal de Jambelí, el cual mide entre la Punta Salinas y la de Jambelí, 18 millas marinas; entre la boca de Puná Vieja y la de Tenguel, 12, y entre Punta Mandinga y la boca de Jagua, 6. El canal es peligroso para la navegación por los bancos de arena que se hallan en ambas costas y cambian á veces de lugar. || Pobl. en la prov. del Oro, cant. de Santa Rosa; 525 h.; formada por varias islas. Confina al N. con Puerto Mayor, Bolívar y el Canal de Jambelí; al S. con la Isla Noel; al Oriente con Chacras, y al O. con el océano Pacífico. Produce algodón, ciruelas, cocos, achiste, chirimoyas, granadas, higos, maíz, mangos, melones y sandías. Posee minas de sal; abunda la pesca.

JAMBER. *Geog.* Isla del Africa del grupo de los Bissagos, sit. cerca de la costa de Senegambia. Tiene 13 kms. de largo por 8′5 de ancho.

JÁMBICES. *Mús.* V. YÁMBICES.

JÁMBICO, CA. adj. YÁMBICO, CA.

JÁMBICOS. *Mús.* V. YÁMBICOS.

JAMBIZARO. m. *Germ.* Amo de casa.

JAMBLA. f. *Selv.* Pieza de madera del marco de la provincia de Teruel. La *sencilla* tiene 11 palmos valencianos de largo, 13 dedos de tabla y 2 de canto, y la *doble* igual longitud y tabla, siendo el canto de 4 dedos.

JÁMBLICO. *Biog.* V. YÁMBLICO.

JAMBO. m. ant. YAMBO (1.er art.). || *Germ.* Amo de casa; hombre listo; amante. || JAMBO DE LA CANGRÍ. SACRISTÁN. || JAMBO BARÓ. Comandante de presidio. || JAMBO CHORRÓ. El verdugo.

JAMBOÉ. *Geog.* Río del Ecuador; nace en la cordillera del Cóndor, y des. por la der. en el Zamora.

JAMBOLI. *Geog.* V. YAMBOLI.

JAMBON (MARCELO). *Biog.* Pintor escenógrafo francés, n. en Barbezieux en 1848 y m. en 1908. Dotado de gran capacidad para el trabajo, sus obras son innumerables, pudiéndose citar las decoraciones de *Tristán é Isolda, Walkyrias, Tanhäuser, La estatua, Armida, El rapto del serrallo* y otras muchas, para la Gran Opera de París, como también las de otras obras para la mayoría de los teatros de la misma capital. Se le confió, además, la decoración de los Palacios de Bellas Artes, del Ejército y la Marina, de la Mecánica, etc., en la Exposición Universal de 1900, y restauró las pinturas de la *Malmaison*. Sólo de 1900 á 1906 pintó 482 decoraciones.

JAMBÓN. (Etim. — De *jamba.*) m. ant. JAMÓN.

JAMBÓN. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Ancash, prov. de Huari, dist. de Chacas; unos 1,000 h.

JÁMBOR (EUGENIO DE). *Biog.* Compositor húngaro, n. y m. en Budapest (1853-1914). Cultivó todos los géneros, distinguiéndose especialmente en la música de concierto para piano y en el *lieder.*

JAMBORANDI. m. *Quím.* V. JABORANDI.

JAMBORILLO. m. *Germ.* JAMBORRILLO DEL JUMISTO DE LIVANAR. Pasante de escuela.

JAMBORLIER. (Etim. — Del fr. *chambrelier.*) m. *Ar.* CAMARERO.

JAMBOSINA. f. *Quím.* $C_{10}H_{15}NO_3$. Alcaloide, poco conocido, cristalizable, fusible á 77°, de la corteza de la raíz del *Myrtus Jambosa.*

JAMBRAR. tr. *Ar.* ENJAMBRAR.

JAMBRE. f. *Germ.* Amante, querida.

JAMBRINA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta sólo del lug. de su nombre con 326 e. y albergues y 720 h. según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 683 h. Corresponde al p. j. de Toro, dióc. de Zamora, y está sit. en un valle pantanoso, cruzado por un arroyo, en la antigua calzada de Galicia. Produce cereales, garbanzos, vino y hortalizas.

JAMBRÚ (EL). m. *Germ.* El amante de una mujer.

JAMBU. m. V. JAMBUL.

JAMBÚ. m. *Germ.* APIO.

JAMBUKESWARAM. *Rel.* Templo saiva en la isla de Srirangam, en el distrito de Trichinópoli, en la presidencia de Madrás (India Inglesa). Es tan notable, que le aventaja únicamente el famoso templo vaisnava de la misma localidad por la belleza arquitectónica y la antigüedad. El *linga,* que es allí objeto de adoración, es uno de los cinco objetos conocidos por *elementales,* siendo en este caso el elemento el agua, de la que el templo está rodeado. Fergusson (*History of Indian and East. Architecture,* pág. 365) señala como

fecha de fundación hacia 1600 d. de J. C., pero hay una inscripción que dice haber sido construído en 1480 después de J. C.

Bibliogr. L. D. Barnett, *Antiquities of India* (Londres, 1913).

JAMBUL. m. *Farm.* Sinonimia: *jambu, jamun neredi.* Nombre dado en la India á los frutos del *Syzygium jambolana* DC. La pulpa y las semillas son astringentes. En la India, con el zumo de los frutos maduros y ácido acético, se prepara un producto estomacal y carminativo. Los frutos se han recomendado también contra la diabetes. Contienen, al parecer, indicios de esencia, algo de resina, soluble en alcohol y en éter, y ácido tánico.

JAMED. m. ant. JAMETE.

JAMEI. *Geog.* Arr. de la República Dominicana, en la prov. de Santo Domingo; des. por la izq. en el Nigua.

JAMELA. f. Especie de chalana usada en la Guardia y otros pueblos entre el Miño y la ría de Vigo para salir á pescar á la mar. Su forma y construcción es poco esmerada; no lleva aparejo alguno y navega á remo.

JAMELAR. v. a. vulg. CAMELAR. || *Germ.* COMER.

JAMELCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, partido de Molango, mun. de Xochicoatlán; 400 h.

JAMELERÍA. f. *prov. Murc.* ZALAMERÍA.

JAMELGO. (Etim. — Del lat. *famelicus,* hambriento.) m. fig. y fam. Caballo flaco y desgarbado, por hambriento, rocín viejo, penco. || *Venez.* Mujer pública en estado despreciable.

JAMELO. *Geog.* Ensenada de la costa O. de la isla de Luzón, correspondiente á la prov. de Batangas; se abre al S. de la Punta Limbones. Al SE. de la ensenada se encuentra el puerto llamado también de Jamelo, donde des. un río de igual nombre.

JAMERAY DUVAL (VALENTÍN). *Biog.* Numismático francés, n. en Arthonnay en 1695 y m. en Viena en 1775. Era hijo de un pobre campesino, y guardó pavos en su infancia, debiendo su primera instrucción á un ermitaño. Después los príncipes de Lorena, que le encontraron un día en el bosque estudiando un mapa, le hicieron entrar en el Colegio de Jesuítas de Pont-à-Mousson; en 1718 el príncipe Leopoldo le llevó consigo á París, y al año siguiente le nombró su bibliotecario y le hizo dar una cátedra de historia y antigüedades en la Academia de Lunneville. Cuando el hijo de su protector, Francisco, subió al trono de Austria (1745), le nombró bibliotecario imperial. Dejó diversas obras sobre numismática.

JAMERDANA. (Etim. — De *jamerdar.*) f. Paraje adonde se arroja la inmundicia de los vientres de las reses en el rastro ó matadero.

JAMERDAR. (Etim. — Del lat. *ex,* priv., y *merda,* excremento.) tr. Limpiar los vientres de las reses. || fam. Lavar mal y de prisa.

JAMES. *Geog.* Bahía que forma el extremo meridional de la gran bahía de Hudson. Su costa oriental pertenece á la prov. canadiense de Quebec y la occidental á la de Ontario. Le dió nombre el navegante Tomás James. V. HUDSON.

JAMES. *Geog.* Nombre inglés de la isla de San Salvador, perteneciente al arch. de los Galápagos (Ecuador).

JAMES (FORT) ó SAINT JAMES. *Geog.* Fuerte del Canadá, en la prov. de la Colombia Británica, sit. al N. del paralelo 54° N., á la salida del lago Stuart y á oril. del río de este mismo nombre, afl. der. del Fraser.

JAMES CITY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia. Ocupa una super. de 164 millas cuadradas inglesas y 6,138 h. según el censo de 1920. Sit. en una península del litoral atlántico, bañada por los estuarios del James y del York. Es uno de los ocho condados en que se dividía Virginia en 1664. Cap. Williamsburgh.

JAMES RIVER. *Geog.* Río de la América del Norte, en el Est. de Virginia; fórmase á los 39° 30′ de lat. N. en los montes Alleganhy, de la confl. del Jackson y del Cow Pasture River; rompe la sierra llamada Cadena Azul con un poderoso salto de agua, llamado Cataratas de Balkony, y es navegable desde Lynchburg en 393 kms. de su curso hasta su desembocadura en la bahía de Chesapeake, á los 37° de lat. N. Gracias á una profundización artificial, los barcos de 5'8 m. de calado llegan hasta Richmond. Su curso es de 720 kms. y sus principales afluentes son: á izquierda, North River y Rivanna, y á derecha, Appomatox.

JAMES (EDMUNDO JONES). *Biog.* Economista y pedagogo norteamericano, n. en Jacksonville en 1855. Hizo sus estudios en diversas universidades de su país y en las de Halle, Leipzig y Berlín, y en 1883 fué nombrado profesor de hacienda y administración pública de la Universidad de Pennsylvania, de la que pasó en 1897 á la de Chicago, siendo nombrado en 1902 presidente de la *Nortwestern University.* Ha sido también fundador y presidente de la Academia Americana de Ciencias Sociales y Políticas y de la Asociación Americana para el fomento de la enseñanza universitaria, y vicepresidente de otras varias sociedades. En 1906 representó al Gobierno de su país en el Congreso Panamericano celebrado en Río de Janeiro. Se le debe: *Outline of a Proposed School of Political and Social Science* (1885); *History of American Tariff Legislation; The Legal Tender Decissions* (1887); *The City Government of Philadelphia; The Federal Constitution of Germany* (1890); *Federal Constitution of Switzerland* (1890); *The Canal and the Railway* (1890); *The education of Men in Europe* (1899); *Growth of Freat Cities* (1900); *Government of a Typical German City: Halle* (1900); *The Land Grant Act of 1862* (1910); *A National Economic Program* (1916): *Military Training in Our Land Grant Colleges* (1916); *A Naval Program* (1916), y numerosos artículos.

JAMES (ENRIQUE). *Biog.* Geodesta inglés, n. en Rosemundi (St. Agnes) en 1803 y m. en Southampton en 1877. Frecuentó la Academia Militar de Woolwich, en 1844 fué nombrado director de la Oficina de mediciones geológicas de Irlanda, en 1846 director de los trabajos del Almirantazgo en Portsmouth, en 1854 jefe de la *Ordnance Survey* del Reino Unido y en 1857 director del departamento geográfico y estadístico del ministerio de la Guerra, cargo que abandonó en 1870, jubilándose. Escribió: *Notice of the arrangements which have been made for taking meteorological observations on the principal foreign stations of the Royal Engineers* (Londres, 1851); *Ordonance trigonometrical survey of Ireland* (Londres, 1858); *Abstract of the principal lines of spirit levelling in England and Wales* (1861); *Account of the principal triangulation of the United Kingdom* (1864), y *Record of the expedition to Abyssinia* (1870). Por medio de su procedimiento zincográfico sacó un facsímile de todo el *Doomesdaybook* (32 tomos); *Facsimiles of national manuscripts of William the Conqueror to Queen Anne; Facsimiles of national Manuscripts of Scotland* (1867), y *Of Ireland* (Dublín, 1874).



Enrique James

JAMES (ENRIQUE). *Biog.* Teólogo y escritor norteamericano, n. en Albany en 1811 y m. en 1882. Estudió en el Seminario Teológico de Princeton y fué profesor en Nueva York de 1849 á 1852. Escribió: *Lectures and Miscellanies* (1852); *The Church of Christ Not an Ec-*

clesiasticism (1854); *Chrystianity the Logic of Creation* (1857); *The Secret of Swedenborg* (1869), y *Litterary Remains* (1885).

JAMES (ENRIQUE). *Biog.* Novelista y crítico norteamericano, hijo del teólogo del mismo nombre, n. en Nueva York en 1843 y m. el 18 de Abril de 1916. Se educó privadamente en Suiza, Inglaterra y Francia, y luego cursó estudios en la Escuela de Leyes de Harvard, pero pronto se dedicó exclusivamente á la literatura, en la que se conquistó rápidamente un justo renombre, tanto por sus novelas como por sus ensayos. Citaremos, entre los principales: *Watch and Ward* (1871); *Roderick Hudson* (1875); *Transatlantic Sketches* (1875); *A Passionate Pilgrim* (1875); *The American* (1877); *Daisy Miller* (1878); *The Europeans* (1878); *French Poets and Novelists* (1878); *An International Episode* (1879); *Hawthorne* (1879); *A Bundle of Letters* (1879); *Confidence* (1879); *Washington Square* (1881); *The Portrait of a Lady* (1881); *The Siege of London* (1883); *The Point of Wiew* (1883); *Portraits of Places* (1884); *A Little Tour in France* (1884); *Tales of three Cities* (1884); *The Autor of Beltraffio* (1885); *The Bostonians* (1885); *The Princess Cassamassima* (1886); *Partial Portraits* (1888); *The Asperon Papers* (1888); *The Reverberater* (1888); *A London Life* (1889); *The Tragic Muse* (1890); *The Pupil* (1891); *Terminations* (1895); *The other House* (1896); *Spoils of Poynton* (1896); *En barrassmenti* (1896); *What Maisie Knew* (1897); *The Two Magics* (1898); *The Real Thing and other Tales* (1898); *In the Cage* (1898); *The Awkward Age* (1899); *The Soft Side* (1900); *The Sacred Fount* (1901); *The Wings of a Dove* (1902); *The Better Sort* (1903); *The Golden Bowl* (1904); *English Hours* (1905); *Question of Our Speech; The Lesson of Balzac* (1905); *American Scene* (1906); *Italian Hours* (1909); *Julia Bride* (1909); *Finer Grain* (1910); *The Outery* (1911), y *Small Boys and Others* (1913). Las obras de JAMES se distinguen por la profundidad del pensamiento, conocimiento del corazón humano, brillantez del estilo, aunque á veces peque de obscuro, y gran fuerza creadora.

Bibliogr. Carey, *The Novels of Henry James* (Nueva York, 1906).

JAMES (ENRIQUE ROSHER). *Biog.* Pedagogo y escritor inglés, n. en 1862. Estudió en Oxford y entró en la carrera de la enseñanza, siendo destinado en 1890 á la India, donde fué profesor de la Universidad de Calcuta (1905-16) y rector del Colegio de la presidencia de Calcuta (1907-16). Se le debe: *A Home Letter on the Calcutta University Question* (1901); *The History of the Calcutta University* (1902); *Practical Adviceto Students* (1904); *Training Institutions for Secondary Teachers in the United Kingdom* (1907); *John Milton* (1908); *Education and States manship in India, 1797-1910*; (1911); *Waserley* (1914); *The Empire's Inmortal Dead* (1915), y *Our Hellenic Heritage* (1921).

JAMES (FELIPE). *Biog.* Compositor y director de orquesta, norteamericano, n. en Nueva York en 1890. Estudió con diversos profesores particulares, y en 1908 estrenó su primera obra en Londres. Entre sus composiciones, figuran una *Sonata* para violín, música incidental para *The House of Rimmon*, la cantata *Triumph of Israel*, un *Tedéum*, melodías y coros.

JAMES (FLORENCIA). *Biog.* Novelista inglesa, nacida en Hanwort en 1857. Ha publicado: *The House on the Marsh; A Prince of Darkness; A Witch of the Hills; Ralph Ryder of Brent; Those Westerton Girls; A Passage through Bohemia; The Inn by the Shore; Tom Dawson; Mad Sir Geoffrey; The Man with the Amber Eyes; Blindman's Marriage*, y *The Grey Moth* (1920), debiéndosele, además, las comedias *The Guinea Pigs, A Patched up-Affair* y *Parlez vous français?*

JAMES (GUILLERMO). *Biog.* Escritor inglés, m. en Londres en 1827. Tomó parte en la segunda guerra angloamericana y fué hecho prisionero, evadiéndose en 1813. A poco publicó una serie de interesantes cartas sobre aquella guerra, en la *Naval Chronicle*. Se le debe, además: *A Full and corrects account of the chief naval occurrences of the Late war*, estado comparativo de las marinas de ambos países, que produjo gran sensación (1817); *A Full and Correct Account of the military occurrences of the Late war* (Londres, 1819), y *The Naval History of Greath Britain from the declaration of war by France in 1793 to the accession of George IV*, obra notable en cinco volúmenes (Londres, 1822-24).

JAMES (GUILLERMO). *Biog.* Filósofo norteamericano, n. en Chocorna el 11 de Enero de 1842 y m. en la misma localidad el 26 de Agosto de 1910. Era hijo del teólogo Enrique y hermano del escritor del mismo nombre; se educó en la Facultad de Ciencias de Harvard, doctorándose en medicina en 1869. En 1872 fué nombrado instructor de filosofía; en 1873 de anatomía; en 1876 profesor auxiliar de fisiología; en 1880 de filosofía; en 1885 titular de esta materia; en 1889 de psicología, y desde 1897 hasta 1907 en que se jubiló, lo fué nuevamente de filosofía. Era doctor en filosofía y letras por la Universidad de Padua; en letras por las de Princeton, Edimburgo y Harvard y Durham, y en ciencias por las de Oxford y Ginebra. Fué llamado por las Universidades de Edimburgo (1899-1901) y Oxford (1908) para dar cursos de filosofía, y fué nombrado socio correspondiente del Instituto de Francia, de la Real Academia de Ciencias de Prusia, de Dinamarca, de Londres, de la Academia *dei Lincei*, del Instituto Real Lombardo, etc. JAMES es un empírico radical, enemigo de toda exploración de la realidad extraña á la experiencia. Su explicación genética del conocimiento es el percepcionismo y su representación del Universo es pluralista. Es una doctrina de las experiencias, del tiempo, de la movilidad y de la multiplicidad, en que el dominio de lo real es concebido como un dominio de posibilidades indefinidas. El Universo es un conjunto de objetos particulares y el conocimiento del Universo un sistema coherente de percepciones. El empirismo de JAMES es distinto, no obstante, del que la tradición asigna á Berkeley y Hume. Este, en fuerzas de su intelectualismo deforma la realidad percibida. Lo concreto para JAMES no es sólo el hecho considerado en su particularidad, sino en su integridad; lo que JAMES no admite es el todo abstracto, que es una elaboración artificial, ni el concreto puramente particular que prescinde de su carácter de totalidad. Por otra parte, los datos inmediatos de la conciencia tienen para él un valor indiscutible. Una representación primitiva es, además de una representación, una existencia. El pluralismo implica la idea que las diferentes partes de la realidad pueden tener entre sí relaciones puramente exteriores; toda concepción del mundo que suprime su carácter de exterioridad es inadecuada. El realismo es una tesis solidaria del pluralismo. Creemos firmemente que la existencia es anterior al conocimiento y que el conocimiento en nada altera la naturaleza de la cosa, ya que las relaciones entre los seres pueden cambiar sin que los seres cambien. Una representación unitaria del mundo es imposible; hay una representación lógica, otra religiosa y otra geométrica de concebir el mundo, y aun todas ellas varían según los individuos. Y, sin embargo, todas estas concepciones tienen un valor real; por dos razones: primero, porque el mundo reacciona en cada una de ellas de una manera favorable á nuestro *yo*, y en segundo lugar, porque es individual. JAMES halla en el individuo la riqueza y energía que los viejos sistemas colocaban en lo universal y en lo infinito. El pragmatismo es para este filósofo la posición epistemológica que lógicamente se deduce del pluralismo metafísico. Si el valor es de las cosas concretas ó particulares y no de lo general y abstracto, lo que el hombre debe buscar no es la verdad, sino las verdades. Estas verdades

son aquellas proposiciones que mayor eficacia ó fecundidad tienen para la acción independientemente de la naturaleza de la conexión que sus términos implican. JAMES afirma, especialmente en sus últimas obras, que el mundo camina hacia la unidad; el mal tiende á desaparecer, y la idea divina se afirma como la unidad superior que preludian ya los grandes genios. Hablando de la inmortalidad del alma, parece inclinarse á las ideas de Fechner y Myers acerca de una conciencia universal. La religión, dice, trae al mundo la guerra, pero también la paz. La idea de Dios garantiza un orden moral de un modo permanente. Un mundo, con un Dios en él, podrá helar ó abrasar, pero la tragedia es sólo provisoria ó parcial. Las bases remotas de esta concepción de JAMES se hallan también en su cosmología. El pluralismo para él es necesariamente indeterminista. La filosofía de la libertad conduce á una moral meliorista fundada en la doble base de un devenir del mundo y de una tendencia á la bondad y á la perfección, pero esta perfección consiste, no en suprimir el mal, sino en triunfar sobre él. La experiencia individual en lo que ella tiene de más profundamente individual es la que nos hace penetrar en aquella conciencia más profunda y más vasta que es quizá la conciencia universal; es la experiencia religiosa. Para JAMES, Dios no es una atracción, sino una personalidad mental finita que existe en el tiempo y que aun teniendo una inteligencia superior no es omnisciente. Parece el filósofo identificar á Dios con aquel aspecto de las cosas en que la vida es más intensa, la conciencia más concentrada, y que comprende el mayor número de hechos en un mismo instante indivisible. Este Dios no es creador, sino parcialmente consubstancial con las cosas; es un Dios que coopera con nosotros á la destrucción del mal. Esta idea de la Divinidad, dado su carácter finito, se convierte fácilmente en una especie de politeísmo, hipótesis viable compatible con la ciencia, para JAMES, que no ha sabido substraerse á la sugestión espiritista. A este mundo de lo absoluto le conduce la psicología de los hechos anormales ó supranormales, y exteriormente, el contacto con las doctrinas de sus contemporáneos Royce y Bradley, y así vemos que su teoría de la experiencia pura se transforma en sus últimas obras en un nuevo intento de filosofía de la identidad de pampsiquismo. Cuando JAMES compara el pluralismo con el monismo dice que el primero es más moral y el segundo más religioso. El estilo de JAMES está perfectamente adecuado á su ideología; es un estilo flúido y sencillo, aligerado del lastre técnico de los psicólogos alemanes, en que la metafísica, sin embargo, se prodiga con exceso y no siempre acertadamente. El escritor emplea en su polémica con preferencia el análisis psicológico; en este terreno adopta una posición en apariencia firme que consiste en conservar ciertos conceptos del intelectualismo y del espiritualismo (mundo conceptual, idea de unidad y totalidad, libertad y Divinidad), alterando totalmente su contenido, actitud que no resiste en los dominios de la dialéctica y de los principios racionales. Para justificar su punto de vista y situar históricamente su sistema, emplea JAMES el método ya desacreditado de las dicotomías. Su posición tiene frente de sí otra solución única, la radical, ni compatible con sus observaciones y experiencias. Reduce á dos las disposiciones mentales de los filósofos, temperamentos ó naturalezas; la del hombre contemplativo ó intelectualista y la del hombre de acción ó de alma dura. Estima propio de toda forma de intelectualismo el ser doctrinario y autoritario, mientras que los espíritus fuertes son enemigos de todo privilegio ó aristocracia. Su apología del hombre que lucha á brazo partido por su existencia y su concepción rigorista de la vida, recuerda su ascendencia puritana y las teorías de Emerson y Carlyle. Su obra presenta puntos de vista pedagógicos y recuerda la de un compatriota suyo, cuya influencia ha sido reconocida por sus biógrafos, Clood, á la vez realista y místico. El antípoda de JAMES es Josiah Royce, el idealista; los pensadores más próximos á él son sus dos camaradas franceses Renouvier y Bergson. Su doctrina metafísica va del primero al último; en sus cualidades de observador y de analista supera al autor de *La evolución creadora*, pero le es inferior en profundidad y dialéctica. JAMES, además, se inclina con frecuencia á la experiencia-sensación, y Bergson á la experiencia interna. La influencia de JAMES en el pensamiento contemporáneo es difusa; no constituyó una verdadera escuela, pero influyó en un círculo muy extenso de escritores y profesores de filosofía. R. B. Perry, D. Miller, L. Dickinson, Dresser, H. M. Kallen, Goddard, en los defensores del idealismo personal en la llamada escuela de California y en algunos neorrealistas. Sin embargo, algunas de estas influencias no pasan de coincidencias naturales debidas á la identidad de punto de partida. Para una exposición más detallada de sus doctrinas, véanse los artículos CONCIENCIA y PRAGMATISMO, y para la crítica especial, TEODICEA y VERDAD. JAMES publicó: *Principles of Psychology* (Nueva York, 1890); *Psychology, Briefer Course* (Londres, 1892); *The will to believe and other Essays in popular philosophy* (Londres, 1897); *Human Immortality* (Westminster, 1898); *Philosophical conceptions and practical results* (Berkeley, 1898); *Talks to teachers on psychology and to students on some life's ideals* (Nueva York, 1899); *The varieties of religious experience* (Londres, 1902); *Pragmatism* (Londres, 1907); *A pluralistic Universe* (Londres, 1909); *The moral equivalent of war* (Nueva York, 1910); *The meaning of truth; A sequel to «Pragmatism»* (Nueva York, 1910); *Essays in radical empiricism* (Nueva York, 1912); *Some Problems of philosophy; A beginning of an Introduction to Philosophy* (Nueva York, 1911). Aparte de estas obras, existen numerosos artículos de polémica en las revistas *Mind, Journal of Philosophy, Philosophical Review, Intern. Journ. of Eth., Scribner's Magazine, Atlantic Monthly, Archives de Psychol., Psychol. Rev., Hibbert Journal, The Monist* y *Nation*. Sus obras han sido traducidas al alemán, francés, italiano y á otros idiomas. Donde primero fueron conocidas las obras de JAMES fué en Francia; de 1877 á 1884 aparecieron en la *Critique Philosophique* cinco artículos de este filósofo, que más tarde formaron parte de sus obras *The will to believe*. Algunas han sido vertidas al castellano: Los *Principios de Psicología* por D. Barnés (Madrid, 1909); *La vida eterna y la fe*, por Santos Rubiano (Barcelona, 1909), y *Los ideales de la vida*.

Bibliogr. G. E. Moore, *Prof. James, «Pragmatism»*, en *Proceed. of Arist. Soc.* (1908); A. Ménard, *Analyse et critique des Principes de la Psychologie de W. James* (París, 1911); Boutroux, *W. James* (París, 1911); Flournoy, *La philosophie de W. James* (Saint-Blaise, 1911); Royce, *W. James...* (Londres, 1912); R. B. Perry, *Present philosophical tendencies... with a synopsis of the philosophy of W. James* (Londres, 1912); H. Reverdin, *La notion d'expérience religieuse d'après W. James* (Ginebra, 1913); R. Berthelot, *Le pragmatisme religieux chez W. James...* (París, 1922).

JAMES (GUILLERMO GARNET). *Biog.* Compositor y pianista australiano, n. en Ballarat en 1895. Siguió sus estudios literarios y musicales en la Universidad de Melbourne, continuando los últimos en Londres con Arturo de Greef. A partir de 1914 dió numerosos conciertos en la capital inglesa, donde también estrenó algunas de sus obras, escritas en su mayoría para piano.

JAMES (HERMÁN GERLACH). *Biog.* Escritor político norteamericano, n. en Filadelfia en 1887. Estudió en las Universidades de Illinois y de Chicago y comenzó á ejercer la profesión de abogado en 1909. Se ha dedicado principalmente á las cuestiones municipales y

ha sido profesor de la Universidad de Tejas. Se le debe: *The Introductory Articles of the Illinois Constitution* (1911); *Principles of Prussian Administration* (1913); *Applied City Government* (1914); *A Handbook of Civic Improvement* (1915); *Municipal Functions* (1917); *Local Government in the United States* (1921); *The Republics of Latin America*, con Pery A. Martin (1922), y *The Constitutionnal System of Brazil* (1923).

JAMES (JORGE PAYNE RAINSFORD). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1801 y m. en Venecia en 1860. Escribió en un principio cuentos anónimos *(The string of Pearls)* y algunos artículos para revistas y luego una *Life of Edward the Black Prince* (1822), y se ensayó con *Richelieu, a tale of France* (1829), en el terreno de la novela histórica, con bastante éxito. Alentado por Walter Scott, se dió á escribir novelas análogas, entre las cuales descollaron: *Darnley* (1830); *Delorme* (1831); *Philip Augustus* (1831); *One in a thousand, or the days of Henry Quatre* (1835); *Attila* (1837); *The Huguenot* (1838); *Arrah Neil* (1845), etc. Más tarde se dió á componer obras históricas de gran valor, como *The memoirs of great commanders* (1834; nueva ed., 1872); *History of Richard Coeur de Lion* (1841-49); *History of Chivalry* (1842-49), etc. Guillermo IV le nombró historiógrafo de la Gran Bretaña; en 1849 se trasladó á América, donde fué en 1852 cónsul inglés en Richmond (Virginia), y en 1858 cónsul general de Inglaterra en Venecia. Sus novelas, casi todas las cuales se tradujeron al alemán, se publicaron coleccionadas en 21 volúmenes, con una introducción biográfica (1844-49). En su tiempo gozó de gran popularidad, pero no tardó en decaer á causa de su convencionalismo y falta de espontaneidad, pues sus obras están todas construídas por el mismo sistema.

JAMES (JORGE WHARTON). *Biog.* Explorador, etnógrafo y escritor inglés, n. en Gamborough en 1858. Desde muy joven se dedicó á explorar California, especialmente las regiones ribereñas del Colorado, estudiando las costumbres, historia, etnografía y arqueología de diversas tribus indias. Ha escrito numerosas obras, casi todas ilustradas por él: *The Lick Observatory* (1888); *Tourist's Guide to Southern California; The Missions and the Mission Indians of California; In and Around the Grand Canyon* (1900); *How to Make Indian and other Baskets* (1903); *The Indians of the Painted Desert Region* (1903); *In and Outh of the Old Missions* (1905); *The Story of Scraggles* (1906); *The Wonders of the Colorado Desert* (1906); *What the White Race May Learn from the Indian* (1907); *Through's Ramona Country* (1907); *The Grand Canyon of Arizona* (1909); *The Heroes of California* (1910); *Franciscan Missions of California* (1912); *California, Romantic and Beautiful* (1914); *The Lake of the Sky, Lake Tahoe* (1915); *Living the Radiant Life* (1915); *Our American Wonderlands* (1915); *Arizona the Wonderlands* (1915); *Picturesque Pala* (1916); *Reclaiming the Arid West* (1917); *House Blessing* (1918); *Captain, the Horse with the Human Brain* (1917); *New Mexico* (1919); *Singing Through Life with God* (1919), y *Utah, the Landof Blossoming Valleys* (1921).

JAMES (LIONEL). *Biog.* Militar y escritor inglés, n. en 1871. Desde muy joven fué corresponsal de guerra de varios periódicos, especialmente de *The Times*, al servicio del cual estuvo desde 1899 hasta 1913, asistiendo á las campañas del Africa del Sur (1899-1901), Macedonia (1903), Manchuria (1904), India (1905), Persia y Turquía (1908), Balkanes (1909), Marruecos, como agregado al Ejército español (1909), Albania (1910), etc. Durante la guerra de 1914-1918 ejerció algunos mandos en Francia é Italia. Además de numerosos artículos y de varios volúmenes de novelas cortas, ha publicado: *With the Chitral Relief Force* (1895); *Indian Frontier War* (1897-98); *On the Heels of De Wet* (1902); *The Boy Galloper* (1903); *The Yellow War* (1905); *A Study of the Russo-Japanese War* (1906); *A Subaltern of Horse* (1908); *Side Tracks and Bridle Paths* (1909); *With the Conquered Turk* (1913); *The History of King Edward's Horse* (1921) y los volúmenes II y III de la *History of the War in S. Africa.*

JAMES (MONTAGUE RHODES). *Biog.* Orientalista é historiador inglés, n. en 1862. Estudió en Eton y Cambridge y ha sido director del *Fitzwilliam Museum* y del Colegio de Eton. Entre sus numerosas publicaciones, citaremos: *Psalms of Solomon*, con el profesor Ryle (1891); *Testament of Abraham* (1892); *Revelation of Peter* (1892); *A New Text of the Apocalypse of Peter* (1910-11); *Apocrypha Anecdota* (1893); *Fourth Book of Esdras* (1895); *Peter and Jude; Catalogue of M. S. S. in the Fitzwilliam Museum and at Eton, King's Jesus, and Sydney Sussex College; Two Essays and the Abbey of St. Edmund at Bury* (1895); *Life and Miracles of St. William of Norwich*, con Jessop (1896); *Verses in the Windows of Canterbury Cathedral* (1902); *Ancient Libraries of Canterbury and Dover* (1803); *Ghost Stories of an Antiquary* (1905); *Treseres at Eton* (1907); *More Ghost Stories* (1911); *Old Testament Legends* (1913); *Biblical Antiquities of Philo* (1917); *Lives of St. Ethelbert* (1917); *A Thin Ghost and Others* (1919); *L'Estoire de S. Edward* (1920); *The Five Jars* (1922), así como los catálogos de las principales bibliotecas inglesas y gran número de otros trabajos de carácter histórico y literario.

JAMES (TOMÁS). *Biog.* Navegante inglés del siglo XVII, que buscando el paso del N. de América, exploró la parte meridional del mar de Hudson que lleva el nombre de *Bahía de James* (1631), reconoció Nueva Gales del Sur, y en 1633 publicó su viaje, que se reimprimió en 1740.

JAMESBURG. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de New Jersey, condado de Middlesex; 2,052 h. según el censo de 1920.

JAMESON (AMALGAMA DE). *Quím.* Amalgama formada, al parecer, por 1 parte de oro, 10,5 partes de estaño y 8 de mercurio.

JAMESON (ANA BROWNELL). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Dublín en 1794 y muerta en Londres en 1860. Ya desde muy niña, su inclinación al arte tuvo un aliciente en su padre, el miniaturista Murphy; dióse á conocer como escritora con su *Diary of an ennuyee* (1826; 3.ª ed., 1838), escrito durante un viaje á Italia. En 1827 contrajo matrimonio con el abogado Roberto Jameson, del cual se separó muy pronto, y viajó por Alemania, Francia y la América del Norte. Escribió: *Loves of the poets* (1829); *Characteristics of the female characters of Shakespeare* (1832; nueva ed., 1879); *Visits and sketches at home and abroad* (1834); *Winter-studies and sommer-rambles in Canada* (1838); *Memoirs of the Italian painters* (1845); *Sacred and legendary art* (1848; 5.ª ed., 1890); *Legends of the monastic orders* (1850; 4.ª ed., 1890); *Legends of the Madonna* (1852; 4.ª ed., 1890); *Scriptural and legendary history of our Lord* (terminada por lady Eastlake, 1859-64); finalmente, *A common-place book of thoughts, memories and fancies* (1854). Con el título de *Pictures of the social life of Germany* (1840) dió JAMESON una refundición inglesa de los dramas de la princesa Amalia de Sajonia.

Bibliogr. Geraldine Macpherson, *Memoirs of the life of Anna Jameson* (Londres, 1878).

JAMESON (JAIME SLIGO). *Biog.* Explorador inglés, n. en 1856 y m. en Bengala en 1888. En 1877 hizo un viaje á la India, donde recogió una preciosa colección de pájaros; en 1882 visitó las Montañas Roquizas, en 1884 viajó por España y en 1887 fué designado para acompañar á Stanley en su expedición en busca de Emin Bajá, siendo él quien describió por primera vez las escenas de canibalismo que tanta emoción produjeron en Europa. Cuando se hallaba en Yambuya, se enteró de que su compañero el comandante Barttellot

había sido asesinado por un indígena, al que hizo ejecutar. Murió poco después á consecuencia de la fiebre. Su *Diary of the Emin Pacha Expedition,* fué publicado después de su muerte (Londres, 1890).

JAMESON (JUAN FRANKLIN). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Boston en 1859. Estudió en la *John Hopkins University,* de la que fué profesor auxiliar en 1882; en 1888 ocupó la cátedra de historia de la *Brown U.* y en 1905 la de Chicago. Es también director de la *American Historical Review* y de las publicaciones históricas del Instituto Carnegie. Se le debe: *Willem Usselinx; Founder of the Dutch and Swedish West india Companies* (1887); *History of Historical Writing in America* (1891); *Dictionary of United States History* (1895), y distintos estudios históricos.

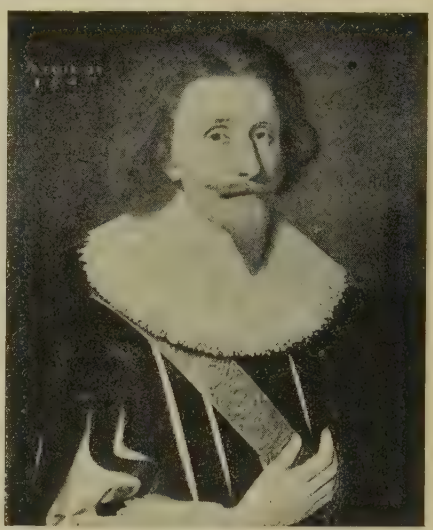
JAMESON (LEANDRO STARR). *Biog.* Político colonial inglés, n. en Edimburgo en 1853 y m. en 1917. Estudió medicina, en 1878 se estableció como médico en Kimberley (Africa del Sur), entró más tarde al servicio de la Compañía de minas diamantíferas De Beers y en 1891 la Compañía Sudafricana le nombró administrador del país de Maschona, y en 1893 del de Matabeles. Desde allí, de acuerdo con Cecil Rhodes, algunos directores de dicha Compañía y varios propietarios de minas, hizo una incursión al frente de 800 hombres armados (29 de Diciembre de 1895) en el país de los boers, al parecer, para aliviar en sus penalidades á los ingleses que allí vivían, pero en realidad para someter aquella República á Inglaterra. El 1.° de Enero de 1896 fué derrotado por los boers en Krügersdorp y al día siguiente hecho prisionero. Entregado al Gobierno inglés, fué castigado por el mismo á diez meses de cárcel, pero al cabo de poco le fué dada libertad á causa de su falta de salud. Más tarde tomó parte en la guerra sudafricana (1899-1900); en 1900 fué elegido miembro de la Asamblea legislativa, en el mismo año director de la Compañía De Beer y en 1902 director de la Compañía inglesa del Africa del Sur. Nombrado miembro del Gabinete en Febrero de 1904, por haber triunfado los progresistas en las nuevas elecciones del Parlamento de El Cabo, fué nombrado primer ministro, cargo que desempeñó hasta 1908, abandonando en 1912 la dirección del partido unionista sudafricano, en el que le substituyó Tomás W. Smartt.



Leandro Starr Jameson

JAMESON (ROBERTO). *Biog.* Mineralogista inglés, n. en Leith en 1774 y m. en Edimburgo en 1854. Desde 1804 fué profesor de historia natural y conservador del museo de la Universidad de Edimburgo, y en 1826 ingresó en la Sociedad Real de Londres. Aparte de gran número de artículos y Memorias en las colecciones de la *Wernerian Society,* fundada por él; *Journal,* de Nicholson; *Encyclopaedia Britanica, Edinburgh Cyclopaedia* y de su colaboración en la *Encyclopaedia of Geography* y en *Historical and descriptive Account of British India,* se le debe: *Mineralogy of the Shetland Islands and of Arran* (Edimburgo, 1798); *Mineralogy of the Scotish Isles* (Edimburgo, 1800); *Treatise on the external characters of mineral* (Edimburgo, 1805), y *System of Mineralogy* (Edimburgo, 1804-08). Además, publicó de 1819 á 1825, con Brewster, y de 1826 á 1854, el *Edinburg Philosophical Journal.*

JAMESONE ó JAMESON (JORGE). *Biog.* Pintor inglés, n. en Aberdeen en 1586 y m. en Edimburgo en 1644. Diósele por sobrenombre *el Van Dyck escocés.* Pintó con preferencia retratos, que se distinguen por su expresión llena de vida y por su esmerada factura. Pintó también paisajes y cuadros de historia al óleo, así como miniaturas. El magistrado de Edimburgo le encargó una serie de los reyes de Escocia al visitar Carlos I este reino en 1633, y hay muchos sitios y palacios escoceses, donde reside gente noble, decorados por JAMESONE.



Archibaldo Campbell, por Jorge Jamesone

JAMESONITA. f. *Mineral.* Sulfoantimoniuro de plomo

$$S_3Sb_2 + 2\,SPb = S_5Sb_2Pb_2 \text{ . (Si, 19,7; Sb, 29,5; Pb, 50,8)}$$

Análisis de la jamesonita; de Valencia de Alcántara, por Schaffgotsch, 1.ª; de Huelva, por Genth, 2.ª, y de Cornouailles, por C. Rose, 3.ª

	1.ª	2.ª	3.ª
S	21,785	23,60	22,15
Sb	32,616	33,15	34,40
Bi	1,055	—	—
Pb	39,971	38,29	40,75
Fe	3,627	5.95	2,30
Cu	—	0,28	0,13
Ag	—	—	—
Zn	0,421	—	—
	99,475	101,27	99,73

Rómbico, RA = 0,915: I : ?; 110 : 110 = 101°20. Cristales aciculares de color gris verdoso, ó en masas fibrosas; exfoliación según 001; brillo metálico; opaca. Dureza, 2 á 2,5; peso específico, 5,6 á 6,6. Funde con facilidad, desprende SO_2 y produce las aureolas de litargirio y anhídrido antimonioso.

Es atacable por el ácido clorhídrico caliente con desprendimiento de hidrógeno sulfurado y separación del cloruro de plomo por enfriamiento. Calentada en tubo cerrado deja en libertad parte del azufre, que se sublima; al soplete y sobre carbón volatilízase casi por completo, dejando un residuo blanco al exterior y amarillo después del ensayo. Con la sosa produce un glóbulo de plomo.

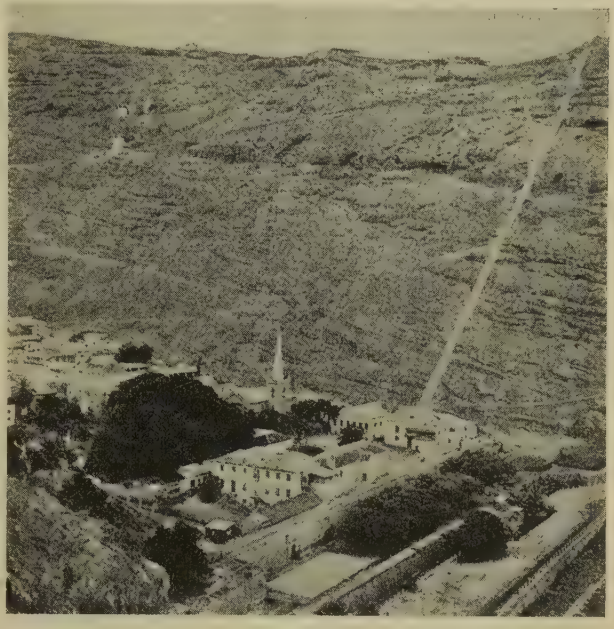
Se encuentra en Cornouailles asociado al cuarzo y á la bournonita; hállase también, aunque escaso, en Siberia, Hungría, España (Ciudad Real, Huelva, Murcia), Valencia de Alcántara, Portugal y Brasil. La va-

riedad plumosita se encuentra en Wolfsberg, Amtreasberg, Freiberg, etc. (Hartz).

JAMESTOWN. *Geog.* El único lugar y desembarcadero de la isla de Santa Elena, sit. en la linde N. de una angosta garganta, por la cual pasa la única calle de la población. Está protegido por dos fuertes en la playa; es puerto libre, estación carbonera y sede de un gobernador; unos 5,000 h.

JAMESTOWN. *Geog. ant.* Primera colonización permanente hecha por los ingleses en territorio norteamericano. Fué fundada en Mayo de 1607 por un pequeño grupo mandado por el capitán Newport, en Virginia, á oril. del río James y á 52 kms. de su desembocadura. Allí se celebró en 1619 la primera Asamblea legislativa y se introdujo la esclavitud en las colonias. En 1676 fué destruída por una rebelión y hasta 1698 fué capital de Virginia. Hoy quedan de ella algunas ruinas propiedad de una asociación que se dedica á la conservación de antigüedades.

JAMESTOWN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte, condado de Stutsman; 6,627 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del río James ó Dakota. Est. f. c. || C. en el Est. de Nueva York, condado de Chautauqua; 38,917 h. según el censo de 1920. Sit. á 112 kms. SO. de Búffalo en el extremo S. del lago Chautauqua. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Punto de veraneo muy concurrido. Entre sus edificios é instituciones se cuentan una biblioteca libre, un hospital y la *Agnes Homes* para obreras jóvenes. Una de las cosas dignas de mención es el Coloron, lugar de recreo popular á orillas del lago. JAMESTOWN es centro manufacturero importante. Se gobierna por un mayor elegido cada dos años y un Consejo unicameral. Fué fundado en 1810 y recibió carta de ciudad en 1885.



Jamestown (Santa Elena). — Vista de la población y de la escalera de 190 escalones sin descansillo que facilita la ascensión á *Ladder Hill*

JAMET. m. ant. JAMETE.

JAMET (DOM NOËL-FILIBERTO). *Biog.* Religioso benedictino de la Congregación de San Mauro, distinguido por su mérito personal y la santidad de su vida, n. en Benarville, diócesis de Ruán, y m. en los alrededores de Chartres en 1680. Abrazó la vida monástica en Jumieges, y el 7 de Enero de 1629, á los diez y ocho años de su edad, emitió sus votos religiosos. El gran fervor de la naciente reforma no le impidió aplicarse al estudio. Era muy versado en la lectura de los Santos Padres. San Agustín hacía sus delicias, y tan á fondo conocía los escritos de este santo, que si se hubiesen perdido, podría JAMET restituirles. Cuando se trató de hacer la edición de san Agustín se le llamó, pero no se le pudo persuadir que dejara el dulce retiro de su monasterio de Josafat por el de San Germán de los Prados. Su profunda humildad se acomodó mejor con el cargo modesto de jardinero del monasterio que con el brillo y ruido que en París le esperaba. Entre sus papeles se encontraron las obras siguientes escritas por él: *Tratado de la circulación de los espíritus animales;* el padre Mège le imprimió sin nombre de autor en 1682; *Apología del doctor Miguel Bayo; Poema francés, sobre la Gracia, según la doctrina de san Agustín,* y *Tratado de la doctrina de Pelagio y de los semipelagianos;* resumen de la doctrina de Jansenio, en el cual se corrigen muchas falsas citas que se han deslizado en la impresión de su obra *Tratado de la Gracia del Salvador.*

JAMET (ENRIQUE). *Biog.* Pintor y dibujante francés, n. en Gien (Loiret) el 25 de Septiembre de 1858. Estudió en París con Gérome y Harpignies. Se dedicó á la figura y al paisaje y cultivó también el interior rústico y el retrato. Obtuvo mención honorífica en 1897, medalla de bronce en la Exposición Universal de 1900, igual distinción en la de 1894, medalla de plata en Amiens y diplomas de honor en Saint Etienne, Châteauroux, etc. Figuró entre los 10 artistas elegidos en concurso para el decorado del salón de sesiones del Ayuntamiento de Vincennes y Asnières. Primer premio del concurso de cubiertas del Catálogo de la Exposición de obras de Angers. Fué profesor de dibujo de las escuelas de Orleáns, París y Châteauroux. Citaremos entre sus obras: *Antes de la clase* (1888); *La edad crítica* (Museo de Orleáns); *Un duelo* (1893); dos *panneaux* decorativos para el comedor del castillo de Charbonnière (1896); *El abuelo* (1897); *Trabajadores de Tieserands* (1899), adquirido por la ciudad de París, que figuró algún tiempo en el despacho del presidente del Consejo municipal y actualmente en el *Petit Palais; La vajilla* (1902); *La cabrera* (1903), etc.

JAMET (PEDRO). *Biog.* Pedagogo y sacerdote francés, fundador de las escuelas de sordomudos anejas á la obra del Buen Salvador, de París, n. en Fresnes en 1762 y m. en 1845. Fué rector de la Academia de Caen y dejó, entre otros trabajos una *Mémoire sur l'instruction des sords-muëts* (Caen, 1828), en la que expone un nuevo sistema de signos inventados por él y adaptados á las formas gramaticales del idioma francés.

JAMET (PEDRO CARLOS). *Biog.* Escritor francés, n. en Louvières en 1701 y m. hacia el año 1770. Estuvo empleado en la Administración general de Hacienda y fué encarcelado en 1754 por haber publicado unas Memorias contra Fulvy, recobrando la libertad en 1756. Sus obras más importantes son: *Essais métaphysiques* (1732); *Lettre à Lancelot sur l'infini* (1740); *Petit écrit sur les devoirs des gens en place* (1753), y *Observations pour perfectionner les dictionnaires de Trévoux et de Moreri* (1756).

JAMETE. (Etim. — Del b. gr. *exámitos*, de seis lizos.) Rica tela de seda, que algunas veces solía entretejerse de oro.

JAMETE. *Biog.* Arquitecto y escultor italiano ó español, m. después de 1522. Se ignoran las circunstancias de su juventud, como igualmente dónde hizo sus estudios. Su primera obra conocida, los remates ó candelabros de la portada de la capilla de la torre en la catedral de Toledo, data de 1537. Para el mismo templo ejecutó los adornos de la pared del crucero, á espaldas de la fachada de los Leones. Su mejor obra, sin embargo, es la portada del claustro de la catedral de Cuenca, que se encuentra en el interior del templo, para el que se supone hizo otros trabajos.

JAMETERÍA. (Etim. — Del ár. *hammed*, que elogia sin tasa.) f. *Murc.* ZALAMERÍA.

JAMI. *Vit.* Nombre que se da en Granada, Motril y Huéscar á la variedad de vid que en Valencia llaman *rochal;* en Madrid, Guadix, Baza, Valencia y Murcia *rojal* y en la Puebla de Don Fadrique *amí.* Sus sarmientos son algo erguidos; sus hojas verde-amarillentas y el fruto mediano, muy redondo, de color violado negruzco y muy sabroso. Se cultiva mucho para comer en fresco; colgada se conserva difícilmente, pues se pudre con facilidad dado lo apretado de los granos que forman el racimo.

JAMI. *Geog.* V. HAMI.

JAMI (NUREDDIN ABDURRAHMEN). *Biog.* Poeta persa, n. en Jam (Jorasán) en 1414 y m. en 1492. Además de una historia de los sufíes, escribió los poemas *Mejnum y Leila; Salaman y Absal* y *Yussuf y Lalija,* que han sido traducidos al inglés y al alemán.

Bibliogr. V. von Rosenzweig, *Biographische Notizen über Mewlana Abdurrahman Dschami* (Viena, 1840); W. N. Lees, *A Biographical Sketch of the Mystic Philosopher and poet Jami* (Calcuta, 1859); F. Hadland Davis, *The persian Mystics: Jami* (1908).

JAMÍA. f. ant. JAMUGA.

JAMIAT RAINF. *Biog.* Funcionario y escritor angloindio, n. en 1861. Entró al servicio del Gobierno local en 1880, habiendo desempeñado importantes cargos y retirándose en 1922. Ha publicado: *Municipal Manual of Quetta; Menir on the Land Revenue System of Quetta; Conversation Manual in Pushtu; Helps to the study of the Brahuilanguage; Hindus of Ghazni and Kandahar, and Menial Indian Castes* (1918); *Barech of Afghans* (1920); *Notes on the Achatijai Afhgans* (1921), y numerosos folletos y artículos.

JAMID. m. ant. JAMETE.

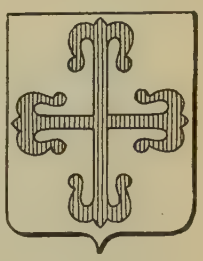
JÁMIDAS. *Mit.* V. IÁMIDAS.

JÁMIDES. m. *Entom.* (*Jamides* Hbn.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los licénidos. La única especie, *J. Bochus* Stoll, se halla en Cachemira, Himalaya, India, Formaria y Formosa.

JAMIESON (JUAN). *Biog.* Sacerdote y filólogo escocés, n. en Glasgow en 1759 y m. en Edimburgo en 1838. En 1782 se ordenó de ministro y ejerció sus funciones en Forfar y en Edimburgo. Su obra más importante es el *Etymological Dictionary of the Scottish Language* (1808), muy abundante en definiciones y de gran claridad de exposición, pero bastante pobre en la parte filológica, defecto que fué remediado en la edición revisada por Longmuir y Donaldson (1879-1887). La obra va precedida de una ingeniosa disertación en que el autor intenta demostrar que el escocés no es otra cosa que la lengua de los pictos y que éstos no son celtas sino escandinavos. Se le debe, además: *Ancient Culdecs of Ioma* (1811); *Hermes Scythicus, or the Radical Affinities of the Greek and Latin Languages to the Gothic* (1814); *An Historical Account of the Royal Palaces of Scotland,* y *Remarks on Rowland Hill's Journal.*

JÁMILA. (Etim. — Del ár. *chamila,* grasa fundida.) f. ALPECHÍN.

JAMILENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén, con 542 e. y albergues y 2,719 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 7 e. y albergues aislados con 19 h. El censo de 1920 le asigna 2,961 h. *(jamilenudos).* Corresponde al p. j. de Martos, dióc. de Jaén, y está sit. en el extremo O. de la sierra de su nombre y al N. del cerro Jabalcuz, á 5 kms. de la cabecera del partido y á 3 de la est. de Torredonjimeno, que es la más próxima. Produce cereales y aceite; cría de ganado lanar, cabrío y de cerda. En los alrededores aguas minerales de la Salvadora. Escuelas nacionales.



Escudo de Jamilena

JAMILTEPEC. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Estado de Oaxaca; unos 55,000 h. Se extiende junto á la costa, no excediendo su elevación de unos 800 m.; pero su territorio es sumamente pintoresco. Está regado por el río Verde ó Atoyac, el de la Arena, el de la Hamaca y otros. Tiene fuentes termales sulfurosas y produce cereales, caña de azúcar, café, tabaco y algodón; cría de ganado. Se hablan el español y el mixteco.

JAMILTEPEC (SANTIAGO). *Geog.* Villa y mun. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, cabecera del dist. de su nombre; 2,700 h. con el municipio de 3,500. Sit. á 335 kms. de Oaxaca. Su aspecto es muy agradable; por todas partes se ven hermosas huertas arboladas. Clima caliente. Produce algodón, tabaco, café, caña de azúcar, maíz, vainilla, etc. También se cría bastante ganado vacuno. Posee minas de amianto, plata, calcio y hierro. Telégrafos y escuelas públicas.

JAMIN (FEDERICO W.). *Biog.* Médico alemán, n. en Augsburgo en 1872. Cursó desde 1892 medicina en las Universidades de Erlangen, Friburgo de Brisgovia, Berlín, Heidelberg y Wurzburgo, doctorándose en dicha facultad en 1896. Desde 1898 hasta 1899 fué auxiliar de la Clínica de Wurzburgo bajo la dirección de Ph. Stöhr y más tarde, de la de Erlangen, que dirigían A. von Strümpell y Fr. Penzoldt. Luego se habilitó en Erlangen (1904) y en 1906 y 1097 fué, respectivamente, profesor extraordinario de propedéutica clínica y de policlínica médica y últimamente director de la Policlínica de la Universidad de Erlangen. Ha publicado: *Unteas. z. Lehre v. Atroph. gelähmt. Musk.; Atlas der Koronarart. i. Röntgenbild* (en colaboración con H. Merkel, 1907), etc. Débensele importantes trabajos en el terreno de la neuroterapia, exploraciones por medio de los rayos Röntgen y acerca de las enfermedades de la infancia.

JAMIN (JUAN BAUTISTA, VIZCONDE DE). *Biog.* General y político francés, n. en Villecloye en 1772 y m. en París en 1848. A los veinte años de edad ingresó como voluntario en el Ejército y conquistó sus primeros grados en las campañas de los Ardennes, el Rhin é Italia. Coronel en 1806, permaneció en Alemania en 1809 y en esta fecha vino á España, donde estuvo tres años. Ascendió á general de brigada en 1813 y tomó una parte importante en las batallas de Lutzen, Bauzen y Leipzig. Asistió también á la de Waterloo, y habiendo reconocido á los Borbones, fué nombrado comandante del departamento del Lot en 1816 é inspector general de infantería en 1818, concediéndosele en 1822 el título de vizconde. Tuvo un importante mando en la expedición á España de 1823, obteniendo entonces el empleo de teniente general. Cuando la monarquía de Luis Felipe, fué diputado (1833-46) y más tarde senador.

JAMIN (JUAN BAUTISTA AUGUSTO MARÍA). *Biog.* General francés, n. en Louvigné-du-Desert en 1773 y

m. en Waterloo el 18 de Junio de 1815. Subteniente de caballería en 1792, se distinguió en las campañas de la Revolución y más tarde (1805 y 1806), sirvió en Italia como ayudante de campo de Massena. Estuvo después al servicio del rey José, al que acompañó á España, y se distinguió en la batalla de Vitoria. Vuelto después de ésta á Francia, continuó la campaña y murió en la batalla de Waterloo al cargar contra la artillería inglesa al frente de los granaderos de á caballo de la Guardia imperial.

JAMIN (JULIO CELESTINO). *Biog.* Físico francés, n. en Termes en 1818 y m. en París en 1886. Hizo sus estudios en Reims y fué profesor en Caen y en los Liceos de Luis el Grande y Condorcet, y después de la Escuela Politécnica (1852), cargo que no dejó al serle concedida una cátedra en la Sorbona. Trató de óptica, electricidad y magnetismo, é inventó un aparato de interferencias, con el que hizo experimentos muy interesantes, en particular sobre el índice de refracción del agua comprimida, sobre la velocidad de la luz, la determinación de las constantes de la fórmula de Ampère, etc. Se le debe también el invento de una lámpara eléctrica muy notable. En 1868 ingresó en la Academia de Ciencias, que le eligió secretario perpetuo en 1884. Aparte de un considerable número de Memorias, artículos y notas en los *Comptes Rendus* de la Academia; *Journal de Physique, Annales de Physique et Chimie* y *Revue des Deux Mondes,* se le debe: *Cours de physique* (4.ª ed., 1886-91); *Petit traité de physique* (1870), y *Quelques phénomènes atmosphériques* (París, 1880).

JAMIN (NICOLÁS). *Biog.* Escritor ascético francés, benedictino de la Congregación de San Mauro, n. en Dinán hacia 1732 y m. en París en 1782. En su Orden obtuvo sucesivamente los puestos más honoríficos, entre ellos el de prior de San Germán de los Prados. La mayor parte de las obras de JAMIN se reducen á compilaciones; pero el interés del asunto las hace muy apreciables. Tenemos de él, *Pensamientos teológicos relativos á los errores del tiempo* (París, 1769). Los jansenistas tuvieron bastante influjo para hacer prohibir esta obra por un decreto del Consejo, pero el autor la reprodujo haciendo en ella algunos cambios. Se ha publicado de esta obra una edición en italiano (Milán, 1780); *Tratado de la doctrina cristiana...* (París, 1774); *Plácido á Maclovio sobre los escrúpulos* (París, 1774); *Plácido á Escolástico sobre la manera de gobernarse en el mundo, con respecto á la religión* (París, 1775); *Frutos de mis lecturas ó Pensamientos sacados de diferentes autores profanos relativos á las diferentes órdenes de la Sociedad* (París, 1775), é *Historia de las fiestas de la Iglesia.* Todas las obras de JAMIN han sido traducidas al alemán y algunas al italiano.

JAMINDAN. *Geog.* Pobl. con mun. de las Islas Filipinas, en la prov. de Capiz; 1,314 h. Sit. á 49 kms. de Capiz; produce palay, maíz, abacá, etc.

JAMINEA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Odostomia* Filem, 1828; *Jaminea* Brown.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los piramidélidos (V. ODOSTOMIA). Hase hallado unas 50 especies en el terciario, de las cuales 35 corresponden al eocénico de París. Las formas más antiguas son las del cretáceo superior; entre éstas es menester citar la *Jaminea antigua.*

JAMIS. *Comer.* Especie de tejido de algodón, de Levante.

JAMMABOS. *Secta.* Individuos de una secta del Japón. El nombre significa *soldados del monte,* aludiendo á una de las penitencias ó austeridades que practican, haciendo penosas ascensiones á pie descalzo á los montes, para dar con ello (y con otras prácticas por este estilo) la sensación de ascetismo. La aureola que todo esto les da en el pueblo ignorante, la explotan, curando, además, ciertas enfermedades por medio de la sugestión. Es grande la autoridad de que gozan, dándose el caso de llamarlos los jueces para, con sus artes mágicas, descubrir á los culpables de algunos delitos ocultos. Los jammabos alardean de la comunicación directa con la divinidad y profesan el budismo, pero no se preocupan mucho de la ortodoxia.

JAMMAR (JUAN PABLO). *Biog.* V. XAMMAR.

JAMMÁS. (Etim. — Del ár. *jammás.*) m. *Marr.* Colono que tiene arrendado un terreno para explotarlo en la forma establecida en la clase de contrato llamado en árabe *beljoms* (por el quinto).

JAMMER BUGT. *Geog.* Bahía de la costa NO. de Jutlandia (Dinamarca), sit. entre el promontorio de Hirtshals, al NE. y el de Bulbjerg al SO. Es muy peligrosa. Su nombre significa *calamidad.*

JAMMES (FRANCISCO). *Biog.* Poeta y literato francés, n. en Tournai el 2 de Diciembre de 1868. Fué en su juventud escribiente de un notario de Orthez, escribiendo entonces sus primeros versos, que no han visto la luz. Los primeros que publicó, siendo aún muy joven el autor, ya llamaron la atención de los literatos, más que del público, y en 1893 el *Mercure de France* se ocupaba en él con elogio. En 1897, á propósito de su obra *La naissance du poète,* decía de él Enrique Regnier: «Jammes es un poeta único. No ha escrito ni versos sonoros ó cincelados, ni estrofas sabiamente combinadas; no es naturalista ni simbolista; su estilo es una mezcla de precisión y de inhabilidad, la primera natural, la segunda buscada. Este lenguaje, á la vez torpe y exquisito, es un encanto en él... no habla más que de las cosas más humildes, más sencillas, más corrientes, pero con una gracia deliciosa, una emoción ingenua y una exactitud que las hace visibles y palpables.» Su producción es muy abundante. Citaremos: *Six Sonnets* (1891); *Vers,* tres series (1892, 1893 y 1894); *Un jour,* poema dialogado (París, 1896); *Manifeste littéraire: Le Jammisme,* en *Mercure de France* (Marzo de 1897); *La naissance du poète* (1897); *De l'Angélus de l'Aube à l'Angélus du Soir* (París, 1898); *Quatorze Prières* (Orthez, 1898); *Clara Ellébeuse* (París, 1899); *La jeune fille nue* (París, 1899); *Le poète et l'oiseau* (París, 1899); *Le Deuil des Primevères* (París, 1901); *Le Triomphe de la Vie* (París, 1902); *Almaïde d'Etremont,* novela; *Pomme d'Anis,* novela; *Le roman du Lièvre; Pensée des Jardins* (París, 1906); *L'Eglise habillée de feuilles* (París, 1906); *Clairières dans le Ciel* (París, 1906); *Poèmes mesurés* (París, 1908); *Rayon de miel* (1909); *Ma fille Bernadette* (París, 1910); *Les Géorgiques chrétiennes,* obra premiada por la Academia Francesa (París, 1911); *Monsieur le curé d'Ozéron* (París, 1918), y *Le troisième livre des Quatrains* (París, 1924). Ha colaborado, además, en el *Mercure de France, Revue Blanche, Almanach des Poètes, Ermitage, Spectateur Catholique, Le Figaro,* etc. Algunas de sus obras han sido traducidas al español.

JAMMU. *Geog.* C. y fuerte de la India, en la parte meridional del reino de Cachemira y antigua capital de un Estado rajputa que llevaba su nombre. Se halla sit. á 25 millas al N. de Sialkot, en medio de los Himalayas y sobre ambas márgenes de un afl. del Chenab, ocupando la ciudad la derecha y el fuerte la izquierda. Est. f. c. y punto de partida de un activo comercio con Srinagar y el valle de Cachemira. Posee interesantes palacios y templos; Colegio, Hospital y una red moderna de conducción de aguas. Su población asciende á unos 35,000 h.

JAMMY (PEDRO). *Biog.* Religioso dominico español, m. en Grenoble en 1669. Se dedicó con ardor al estudio de san Agustín y de santo Tomás de Aquino y fué profesor de teología en Tolosa y en Grenoble. Publicó una edición, muy cuidada, de las *Obras* de Alberto *el Grande,* en 21 volúmenes (Lyón, 1651), y escribió varias obras, siendo la principal la titulada *Veritates de auxilio gratiae, ab erroribus et falsis opi-*

nionibus vindicato, quas defendunt Theologiae Gratiopolitanae candidati, Augustianis et Thomisticis armi instructi (Grenoble, 1658-59).

JAMNAGAR. *Geog.* V. NAWANAGAR.

JAMNIA. *Geog. ant.* C. de Palestina, sit. á 6 kms. de la costa, á unos 22 kms. al S. de Jafa. Fué, sucesivamente, de los filisteos y judíos, y es célebre por haber sido sede del Sanedrín desde el año 70 al 135 de nuestra era. Envió su obispo á Nicea en 325. Corresponde al moderno Yebna.

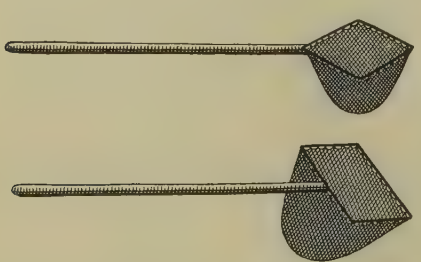
JAMNICA (SANTA). *Hagiog.* Uno de los 48 mártires (28 varones y 20 mujeres) de los que refiere san Gregorio Tournense, en su *De Gloria Martyrum* (cap. 49), fueron coronados en Lyón á una con santa Balbina (t. VIII, pág. 1102 de esta ENCICLOPEDIA), en tiempo de Marco Aurelio, el año 177. Su fiesta el 2 de Mayo.

JAMNITZER ó JAMITZER (WENCESLAO). *Biog.* Artífice alemán, n. en Viena en 1508 y m. en Nuremberg en 1585. Muy joven aún, pasó á Nuremberg en compañía de su hermano Alberto, su colaborador. Fué orfebre de los emperadores Carlos V, Fernando I, Maximiliano II y Rodolfo II. Ya desde un principio dió, aprovechando los elementos del Renacimiento, una nueva animación pictórica á las formas tradicionales góticas, pues era hombre perito en todas las ramas de la técnica: causaban especial admiración sus reproducciones naturalistas de los pequeños animales y plantas, con las que se solían decorar en aquella época los arcones. Sus obras más importantes son: una cajita de tocador, adquirida en 1549 por el Municipio de Nuremberg; la llamada *Merkelsche Tafelaufsatz*, de 1 m. de altura (primitivamente en el Museo Germánico, actualmente en poder del barón Enrique de Rothschild, en París), con la figura de la Madre Tierra y en la punta cuatro figuras; un vaso de 1580, en poder de los condes de Zichy; una arquilla de tocador, con los 12 trabajos de Hércules en el Tesoro bávaro de Munich, y un vaso con la figura del emperador Maximiliano II, propiedad del emperador de Alemania. Bergau le atribuye una serie de esbozos, reproducidos por varios grabadores en cobre, del siglo XVI. Hay dibujos originales de JAMNITZER en Basilea, Coburgo, Nuremberg, Erlangen, París y otros puntos. Ocupóse también JAMNITZER en la arquitectura, matemáticas y mecánica, y en 1568 dió á la estampa una obra titulada *Perspectiva corporum regularium* (con grabados de J. Amman).

Bibliogr. Bergau, *W. Jamnitzers Entwürfe zu Prachtgefaessen in Silber und Gold* (Berlín, 1879).

JAMO. m. *Amér.* En Cuba, HAMO (2.ª acep.).

JAMO. *Pesca.* Arte de hierro con mango de madera que forma una especie de salabre y sirve para extraer los peces de los depósitos ó viveros de pescado fresco,



Jamo

de los que hay fondeados en algunos puertos de mar de las Islas Canarias, procedentes dichos peces de las pesquerías canarioafricanas, ó sea de la pesca obtenida en las costas del Sahara Español. El aro de este arte es de hierro fuerte, de forma rectangular, de unos 40 á 50 cm. de largo por 30 de ancho y un bolso de malla fuerte de red de 50 cm. de alto y malla de 2 cm. el lado del cuadrado, porque los peces que recoge en el vivero ó depósito son siempre de tamaño grande, empleándose entintado. En este arte se sujeta el aro al palo amarrándole muy fuertemente.

JAMOGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Taboada, parr. de Santa María de Gián.

JAMÓN. F. **Jambon.** — It. **Prosciutto.** — In. **Ham.** — A. **Schinken.** — P. y C. **Pernil.** — E. **Sinko.** (Etim. — De *jambon.*) m. Carne curada de la pierna del cerdo. || ant. Anca, pierna.

JAMÓN. *Art. cul.* El *jamón en dulce* se cuece después de ahumado y se envuelve en un lienzo, quitándole antes el hueso. Se adereza luego suprimiendo parte del tocino y cortando en el entero un pedazo muy grueso que se partirá en rodajas. Se coloca de nuevo el pedazo y se da *glacé* al jamón para rodearlo luego de gelatina y presentarlo en una fuente. El *jamón glacé* exige antes cocerlo un poco tierno, rociándolo luego con vino blanco seco y jugo de carne en una cacerola. Se reduce el líquido dejando aquélla en la boca del horno y se rocía el jamón con su fondo. Se sirve con guarnición de espinacas, guisantes, judías verdes, coles ó *chucrut*. El *jamón de Bayona con espinacas* se prepara desalándolo y raspándolo para cocerlo luego con legumbres. No debe llegarse á la ebullición, y en el momento de servir se escurre y adereza, dejando sólo un círculo de tocino alrededor del mango. Se sirve con espinacas, perejil y salsa madera. El *jamón cocido* se sirve como entremés, cortándolo en rodajas no muy delgadas, que se aderezan simétricamente, rodeándolas de perejil fresco. El *jamón ahumado* se da también como entremés, aderezándolo de igual modo. Exige el jamón ahumado para prepararlo una chimenea que suministre un calor suave y más humo que fuego. Para ello servirá con preferencia como combustible el aserrín de madera, las ramillas verdes de abeto ó enebro. Debe colgarse el jamón muy alto para exponerlo al humo y no al fuego. No se puede ahumar el jamón sin salarlo, para lo cual se frotará de sal fina mezclada con salitre. Se cubre después de sal en una mesa y en un recinto fresco, haciendo que se escurra para colocarlo al fin en un lebrillo. Se vierte después sobre el jamón un líquido donde han cocido sal y salitre con aromas (tomillo, laurel, enebro, pimienta, clavo). Se hace hervir la salazón, y una vez fría se coloca de nuevo cada tres días sobre los jamones. Por fin, éstos se escurrirán antes de ahumarlos. El *jamón á la austriaca* se hace con lonjas finas y rebanadas de pan pasado por manteca, perejil, setas y trufas. Se espolvorea todo con pan rallado y se deja en el horno para servirlo caliente. El *jamón encebollado* se prepara rehogando las lonjas en manteca de cerdo y remojando luego con agua avinagrada. Se sofríen en la grasa del rehogo las cebollas cortadas en dados. Se añade una cucharada de harina y se hace una salsa rubia, ligándola con el agua avinagrada. Se incorporan las magras de jamón y se cuece todo á fuego lento y en cacerola tapada. El *jamón con tomate* exige previamente haberlo frito, colocando después las magras en una fuente cubierta ó legumbrera. Se vierte por encima la salsa espesa de tomate y se deja al amor de la lumbre la fuente para que penetre bien aquélla en el jamón. Se prepara el *jamón á la Maillot* cociéndolo una vez desalado para escurrirlo y recortarlo luego. Pónese después en una brasera con una botella de vino de Jerez, dejando hervir con aquélla bien cubierto. Sácase después el jamón y se baña. Por fin, se forma en el fondo de la fuente un zócalo de arroz, donde se deja el jamón, disponiendo á su alrededor grupos de zanahoria, lechugas, cebollas y judías verdes. El *jamón en costrón* se hace picándolo en menudos despojos y añadiendo perejil picado. Se echa igual cantidad de grasa de jamón frito con el so-

brante de lo magro. Córtanse lonjas delgadas y rebanadas de miga de pan en cantidad suficiente. Se colocan las lonjas por capas en una cazuela redonda, dejando entre ellas un lecho de pan cubierto con el picadillo. Se vuelve de plano al revés para meterlo en el horno de campaña, donde se tendrá hasta que se halle bastante tostado. El *jamón frito* se prepara escaldando las magras en una tartera con agua hirviente, dando hasta tres hervores. Se saca el jamón sumergiéndolo sucesivamente en dos aguas frías, haciéndolo después escurrir y enjugándolo con una servilleta. Se manchan de harina las lonjas y se fríen en mucha cantidad de manteca de cerdo bien rusiente. El *jamón tapado* se hace derritiendo en una fuente manteca de vacas para seis magras grandes y delgadas. Una vez rusiente la manteca, se rehogan en ella las magras una á una, hasta que pasen y blanqueen, teniendo cuidado de que no se tuesten. Se aparta la fuente del fuego y se colocan todas las magras en una hilada, tapizando el fondo del plato. Pónese de nuevo todo junto al fuego y se moja con un cacillo de caldo y una copa de Jerez con un punto de pimienta. Se echan encima seis huevos para que se cuajen y oculten el jamón, que sólo se descubre al servirlo en la mesa. El *jamón dulce*, que no debe confundirse con el jamón en dulce, se hace cortando pequeñas magras para rehogarlas en manteca de vacas. Se sacan después de la sartén y se colocan en un plato. En la misma manteca se echa media cucharada de harina que se moja con caldo y aguardiente. Espolvoréase después con azúcar y se incorpora el jamón para cocer, pero con el hornillo lejos de la tartera y tapada ésta con su cobertera cargada de grasa.

JAMONA. (Etim. — De *jamón*.) adj. fam. Aplícase á la mujer que ha pasado de la juventud, especialmente cuando es gruesa. U. m. c. s. || f. ant. Galardón, gratificación ó regalo consistente principalmente en perniles ú otros comestibles.

JAMOZO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, ayuda de parr. de San Jorge de Artes.

JAMPA. (Etim. — De *jamba*.) f. *Amér.* En el Ecuador, UMBRAL. Es barbarismo.

JAMPARO. m. En Colombia, especie de embarcación.

JAMPAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de la región occidental del Tibet, en el Gnari Jorsum. Es oriunda del Tibet Oriental y sus individuos viven principalmente de la caza y están casi siempre á caballo. Sus rasgos físicos son tibetanos, pero su idioma presenta afinidades con el dialecto turco de Kashgar.

JAMPOL. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Podolia, á oril. del Dniester; unos 6,000 habitantes.

JAMPUDO, DA. adj. Grueso, robusto, rollizo.

JAMPY (MARTÍN). *Biog.* Poeta y sacerdote francés, n. en Casteil en 1877. Hizo sus estudios en el Seminario de Perpiñán, y ordenado en 1902 fué vicario de Prades y luego pasó á Perpiñán y más tarde á Bastide. Ha escrito la mayor parte de sus poesías en rosellonés y se distinguen por la claridad de la visión, el misticismo, la ingenuidad y el amor entusiasta á la Naturaleza. Sus obras principales son: *La pelure de pomme: Légende du Canigou y Lliris, roses y violes* (Perpiñán, 1914).

JAMÚAS. f. pl. *León.* JAMUGAS.

JAMUGA. f. JAMUGAS.

JAMUGAS. (Etim. — Del vasc. *zamucac*, de *zamar*, bestia de carga.) f. pl. Silla de tijera, con patas curvas y correones para apoyar espalda y brazos, que se coloca sobre el aparejo de las caballerías para montar cómodamente á mujeriegas.



Jamugas que usaba en sus viajes santa Teresa de Jesús
(Convento de San José, Ávila)

JAMULA. *Geog.* Casas y cuevas de labor de la provincia de Granada, municipio de Baza.

JAMUN. m. *Farm.* V. JAMBUL.

JAMUND. *Geog.* Lago de Alemania, en Prusia, regencia de Köslin, de 16 kms. de long. por 2 de ancho, sit. junto á la costa. Por medio de una estrecha abertura comunica con el Báltico.

JAMUNDA. *Geog.* Río del Brasil, en la Guayana, afl. izq. del Amazonas. Tiene unos 400 kms. de curso poco conocido y separa el Est. de Pará del de Amazonas; nace al S. del Ecuador y des. en su principal, cerca de Faro. En su parte inferior forma el lago de su nombre. Parece ser que fué en las márgenes de este río donde Orellana creyó ver sus famosas Amazonas.

JAMUNDI. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. del Valle del Cauca, prov. de Cali; 2,517 h. Sit. á 515 kms. de Bogotá y 1,025 m. de altura, á los 3° 20′ de lat. N. y 2° 23′ 01″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 23°. Gran centro pecuario y minero. Tiene Telégrafo y escuelas primarias para uno y otro sexo.

JAMURAON. *Geog.* Ensenada de Filipinas, en la costa oriental del seno de Ragay, isla de Luzón, provincia de Camarines Sur. Limitada por las Puntas Sibono y Siruma.

JAMURAR. tr. ACHICAR (2.ª acep.).

JAMUSCAR. tr. ant. CHAMUSCAR.

JAMUZ. *Geog.* Río de la parte S. de la prov. de León; nace en el valle de Matarrubia y en Sierra de Terneros de la Valduerna; corre hacia el SE. y después de un curso de 20 kms. des. por la der. en el Orbigo.

JAMYN (AMADÍS). *Biog.* Poeta francés, n. en Chaource hacia el año 1530 y m. en 1585. Por recomendación de Ronsard, que era amigo suyo, obtuvo la plaza de secretario de la cámara del rey Carlos IX. Aunque no llegó á la altura de los poetas de la *Pléyade*, dejó composiciones graciosas y elegantes, si bien algo licenciosas, como era costumbre en la época. De sus *Oeuvres poétiques* (París, 1575) se hicieron varias ediciones. Además, JAMYN continuó la traducción en verso de la *Iliada*, empezada por Hugues Salel.

JAN. m. KAN. || *Amér.* En Cuba, ESTACA.

JAN MAYEN. *Geog.* Isla volcánica del océano Artico, sit. á los 71° de lat. N. y 8° de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 352 kms. NNE. de Islandia. Es de forma

oblonga y ocupa una super. aproximada de 400 kms.² Terreno montañoso, que en el extinguido volcán Berenberg llega á la altura de unos 1,800 m. Tiene otros volcanes en actividad y algunos ventisqueros. Su temperatura media es de unos 28° F. La visitan pescadores de focas escoceses y noruegos. Vista probablemente por Hudson en 1607, fué redescubierta en 1611 por Jan Mayen.

JAN (CARLOS). *Biog.* Filólogo y musicógrafo alemán, n. en Schweinfurt en 1836 y m. en Adelboden en 1899. Estudió en Erlangen, Gotinga, Berlín y París, y fué primeramente profesor del *Graues Kloster*, de Berlín, luego de Landsberg, más tarde de Saargemünde y, por último, de Estrasburgo. Muy erudito y conocedor de la literatura y arte griegos, publicó interesantísimos trabajos, entre los cuales citaremos: *De fidibus Graecorum* (1859); *Die Hymnen des Dionysius und Mesomedes*, en *Jahrbuch der Philologie* de Fleckeisen (1890); *Die Harmonie der Sphären; Rousseau als Musiker; Uebungen zur Erler nung der lateinischen Syntax* (6.ª ed., Landsberg, 1893); *Musici scriptores Graeci: Aristoteles, Euclides, Bacchius, Cleonides, Nicomachus, Gaudentius, Alypius*, con un apéndice titulado *Melodiarum reliquiae* (1895) y *Vorlagen zu Uebungen sin lateinischen Stil* (Leipzig, 1899).

JANA. *Mit.* Antigua divinidad, adorada en el Lacio juntamente con Jano, éste como Sol y ella como Luna.

JANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, que consta de 817 e. y albergues y 2,299 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 195 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,087 h. Corresponde al p. j. de San Mateo, dióc. de Tortosa, y está sit. á 24 kms. de Vinaroz, que es la est. más próxima, en terreno llano, entre los ríos Cervol y Seco de Benicarló, cerca de la costa. Produce cereales, vino, aceite y exquisita fruta; molinos harineros y fab. de aguardientes. Posee anchas calles y buenos edificios. Su iglesia parroquial, dedicada á San Bartolomé, es de piedra de sillería y consta de una sola nave.

Historia. En la partida llamada *El Carrascal* se han descubierto ruinas de edificios antiguos, probablemente romanos; de aquí el haber supuesto que se trataba de la antigua *Intibilis*, que formaba parte de la región de Ilercavonia. Cuando la invasión de los árabes era la villa, según se dice, una pequeña heredad, llamada *de la Jana*. Fortificáronla y edificaron varias viviendas dentro de su recinto y al conquistarla los cristianos en 1233, fué aumentando y desarrollándose bajo el amparo y protección de los Templarios, primero, y de los Hospitalarios después, á quienes la cedió Ramón Berenguer. En 1540 el maestre de la precitada Orden la elevó á la categoría de villa. Durante la guerra de Sucesión prestó excelentes servicios al monarca Felipe V, quien, agradecido á su fiel comportamiento, le concedió importantes privilegios. Durante las guerras civiles fué teatro de varios encuentros y acciones guerreras de importancia, teniendo que sufrir las imposiciones de uno y otro bando. La villa de la JANA es patria del beato Jacinto Orfanell, que vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de Santa Catalina, de Barcelona, en 1599, á los veintidós años de edad, y murió martirizado en el Japón en 1622, siendo beatificado por Pío IX.

Bibliogr. M. Bellido y Rubert, *Anuario-Guía de la provincia de Castellón* (editorial del *Diario de Valencia*, 1922).

JANA (JEN). *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Yakutsk; nace en los montes Verjoian y des., formando un delta, en el mar Glacial: tiene una long. de 1,030 m. En sus márgenes se hallan Verjoiansk y Ustiansk.

JANABATÁS. *Geog.* Canal entre las islas de Sâmar y Leite (Filipinas). Forma el extremo ONO. del estrecho de San Juanico y tiene 7 millas de largo de E. á O. por 6 cables de anchura mínima y hasta 2'5 millas hacia su centro, que es el punto más ancho. En él se encuentran las islas Janabon y Tanabaay.

JANABLE. m. JENABE.

JANÁČEK (LEÓN). *Biog.* Compositor checo, n. en Hukvaldy en 1854. Hizo sus estudios en Praga y Leipzig. Desde 1916 es profesor de composición del Conservatorio de Brünn. Sus obras principales como compositor son las óperas *Járka* y *Jenufa*, estrenadas en Praga y Viena en 1916 y 1918, respectivamente; y las óperas cómicas *Vylety Brouckovy* (Praga, 1920); *Osud* y *Katia Kavanová* (Brünn, 1922) y *La zorra* (1923). Muy moderno en procedimientos, parece seguir en sus producciones teatrales el estilo del ruso Mussorgsky, después de haberse desprendido de la influencia de Smetana y de Wagner. Está considerado como una de las principales figuras de la escuela nacionalista. Ha escrito también interesantes composiciones para piano, una sonata para piano y violín, un ciclo de *lieder*, poemas sinfónicos, coros, etc. Ha publicado una obra teórica titulada *Ueber Akkorde und ihre Verbingdungen*.

JANACIS. Nombre que se da en Turquía á los jóvenes valerosos, especialmente á los que se destinan á las armas.

JANACO. m. *Paleont.* (*Janacus* Mörch, 1852.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los capúlidos, género *Crepidula* Lamarck (1799). Comprende algunas especies fósiles halladas en el cretáceo.

JANAMUATO. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Estado de Michoacán, dist. y mun. de Puruándiro; 1,500 habitantes.

JANANE. adj. *Amér.* En Guatemala, BICHÍN (1.ª acep.). U. t. c. s.

JANANIBÓ. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Michoacán, dist. y mun. de Puruándiro; 500 h.

JANANÍN. *Mit.* Nombre que dan los negros de Guinea á ciertos espíritus ó duendes, á los que consideran supersticiosamente como los manes de sus antepasados.

JANANO, NA. adj. *Amér.* En Guatemala y El Salvador, BICHÍN (1.ª acep.). U. t. c. s.

JANARDE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Oporto, conc. de Arauca, sit. cerca de la marg. der. del río Paiva; 380 h. Iglesia matriz. Escuelas.

JANÁRIZ IBÁÑEZ (DAMIÁN). *Biog.* Misionero del Corazón de María, español, n. en Miranda de Arga (Navarra) en 1870. Profesó en 1886 y se ordenó de sacerdote en 1894, siendo destinado el mismo año á las misiones de Chile, donde trabajó incesantemente hasta que el mal estado de su salud le obligó á regresar á España en 1898, reanudando poco después sus tareas de misionero con el mismo celo y entusiasmo. En 1910 fundó el Museo Cordimariano, primero que se conoce en su género, y que fué trasladado más tarde á Madrid. En 1913 fundó también en la misma población la visita domiciliaria del Corazón de María, que se ha propagado extraordinariamente. Su pueblo natal y otros han dado su nombre á sendas calles y varios le han declarado hijo adoptivo. Ha publicado: *Propagación del culto del Corazón de María; Manual del archicofrade del Corazón de María; Manual de la Visita Domiciliaria del Corazón de María; Bondades del Cora-*



Damián Janáriz Ibáñez

zón de María; Memoria sobre las imágenes y santuario de la Virgen en la diócesis de Osma; Memoria sobre la Visita Domiciliaria y otras.

JANASA. f. *Paleont.* V. YANASA.

JANASÍ. m. *Amér.* Árbol que crece espontáneo en Cuba y cuya madera, por ser poco putrescible, se emplea para construcciones que han de estar á la intemperie.

JANAT. *Mit.* CHANA.

JANAZO. m. *Amér.* En Cuba, golpe dado con el jan (2.ª acep.).

JANCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Santa, dist. de Huarmey. En sus cercanías, sobre una loma, se encuentran piedras con dibujos grabados que se diferencian de las halladas en la Caldera de Arequipa, en que las figuras se repiten en forma de estrellas.

JANCA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Caniles.

JANCOS. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. y provincia de Cajamarca, dist. de San Pablo; unos 600 h.

JANCULESCO (EUGENIA). *Biog.* Escritora rumana, nacida en Jolzesti (Bukovina) en 1877. Desciende de una rama de los condes de Reuss, é hizo sus estudios en la Escuela Central de Jassy. Aparte de gran número de artículos de carácter literario y sociológico, se le debe: *Volonté; Vers l'affranchissement*, y *Pour une idée.*

JANDA (LA). *Geog.* Lag. de la parte S. de la provincia de Cádiz, atravesada por el río Barbate, que entra en ella por el NE. y sale por la oril. occidental. Es muy extensa y de forma sumamente irregular, algo semejante á la de una mariposa. Mide unos 10 kms. de NE. á SO. por 13 de NO. á SE. Además del Barbata, desembocan en ella varios arroyos. Hacia el centro tiene una isla bastante grande. Esta laguna es célebre porque, en opinión de algunos autores, en sus orillas fué donde se libró la batalla denominada del Guadalete. En sus cercanías hay un sinnúmero de yacimientos chelenses.

JANDAC. m. *Mar.* Barranco, lecho de un torrente.

JANDAK-ES-SARARA. *Geog.* Aduar de Marruecos, en Yebala, Anyara, en el camino de Ceuta á Tánger.

JÁNDALO, LA. (Etim. — De la palabra *andaluz*, pronunciada burlescamente.) adj. fam. Aplícase á los andaluces por su pronunciación gutural. U. t. c. s. || m. *Sant.* Montañés que ha estado en Andalucía y vuelve con la pronunciación y hábitos de aquella tierra.

JÁNDARA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Porquera, parr. de San Salvador de Sabucedo.

JANDARIPÉN. m. *Germ.* DINERO.

JANDARÓ. m. *Germ.* DINERO.

JANDEL (VICENTE ALEJANDRO). *Biog.* Religioso dominico francés, n. en Geberviler en 1810 y m. en Roma en 1872. Ordenado de sacerdote, se distinguió por su habilidad para el gobierno y su amor á la tradición eclesiástica, por lo cual se le confió en seguida, no obstante su juventud, el cargo de superior del Seminario menor de la diócesis. Atraído por la palabra de Lacordaire, que intentaba restaurar en Francia la orden de Santo Domingo, decidió seguirle, y desde entonces se ligaron por una amistad estrechísima aquellos dos hombres tan poco semejantes en carácter y aptitudes. Lacordaire tenía por JANDEL no sólo un amor de predilección, sino que le profesaba una admiración sin límites, que es fácil sorprender en sus cartas, en las que le califica de «hombre providencial». Novicio en el convento de la Quercia, junto á Viterbo, el 15 de Junio de 1841, una vez profeso fué el brazo derecho del restaurador de las fundaciones que fueron la base de la nueva provincia de Francia. El mismo Lacordaire habló á Pío IX con tanto elogio de JANDEL, que al quedar vacante el generalato de los Dominicos por concluir el sexenio legal de Vicente Ajello, no obstante su cualidad de francés y el ser aún joven, le nombró vicario general de la Orden en 1850. De acuerdo con el Papa, su primer acto fué fundar en el célebre monasterio de Santa Sabina un convento de rigurosa observancia, de donde puede decirse ha partido la renovación disciplinar de todas las antiguas familias monásticas. Nombrado maestro general por el mismo Papa, el 17 de Diciembre de 1855, aun emprendió una activísima campaña en favor de la restauración de la observancia, para lo cual visitó personalmente las provincias de Bélgica, Holanda, Polonia, Austria, Alemania y Rusia, restaurando unas, fundando conventos en otras. Estos resultados no se consiguieron sin graves luchas y disgustos, hasta el punto de que, engañado Pío IX, JANDEL se creyó obligado á presentar la dimisión del generalato, que no le fué admitida, antes bien, al reunirse en Roma Capítulo general electivo en 1862, fué electo general nuevamente el 7 de Junio. Regularizó la reunión de Capítulos generales, convocando y celebrando dos en Roma en 1862 y 1868, y otro en Gante en 1871, de capital importancia en la historia dominicana; fundó un colegio internacional de misiones en la Ciudad Eterna, que desbarató la invasión piamontesa; aceptó y encargó á la provincia de Francia la misión, hoy célebre, del Mosul; asistió al Concilio Vaticano con un considerable número de prelados y teólogos de su Orden, trabajando extraordinariamente con el arzobispo de Zaragoza, García Gil, en contrarrestar los manejos de los enemigos de la definibilidad de la infalibilidad pontificia, organizando las conferencias del convento de la Minerva, que tuvieron influencia tan decisiva en las determinaciones del Concilio, y, por fin, aprovechando la situación más franca en que la revolución española dejaba á la Santa Sede con respecto á las regalías de la Corona de España, secundado por los dominicos españoles, consiguió que Pío IX aboliese el 18 de Julio de 1872 la Bula *Inter Graviores*, que separaba de la unidad de la Orden á las provincias españolas. Este fué el último hecho notable de su generalato, pues, agotado por los padecimientos de todo género y especialmente morales que hubo de sufrir, falleció en Roma en opinión de santidad.

Bibliogr. Jacinto Cormier, *Vie du Rme. Père Alexandre Vincent Jandel* (París, 1880).

JANDELLI (CAYETANO). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Civitella Casanova en 1827. Fué profesor de los Institutos de Cremona y *Parini* de Milán y de la Academia Científicoliteraria de la misma ciudad. Se le debe: *Primi elementi di metafisica* (1866); *Sommario di metafisica elementare* (1870); *Della vera dottrina di Arnaldo di Brescia* (1871); *Teoria fisiologica e teoria psicologica della sensazione* (1870); *Saggio sul sentimento del Bello* (1880); *Idea dell' Etica* (1880); *L' Etica e la Pedagogica* (1881); *Della coscienza morale* (1881); *Dell' unità delle scienze pratiche* (1899); *Della personalità e sua malattie; Revisione sommaria del secolo XIX* (1900); *La morale di Cristo ricavata dai Vangeli* (1902), y *L' arte nella vita sociale* (1900).

JANDÍ. m. *Germ.* ESPLIEGO.

JANDÍA. *Geog.* Uno de los Estados indígenas en que, antes de la llegada de los españoles, se dividía la isla de Fuerteventura. Ocupaba la península de su nombre en la parte meridional de la isla, donde hoy sólo viven algunos pastores. V. FUERTEVENTURA.

JANDIK (GERMÁN). *Biog.* Religioso escolapio alemán, n. en Baviera en 1695 y m. en 1756. Dícese que en su juventud era de carácter violentísimo, pero llegó á dominarse de tal modo, que no se le notó nunca el menor movimiento de cólera ni de impaciencia. Por espacio de nueve años fué preceptor de los condes de Tschernin, y luego rector de Litomistia y provincial de

Alemania. En su tiempo quedó constituída la provincia de Bohemia y como superior de la misma asistió al Capítulo general de 1754. Dejó publicados *Estudios filosóficos y teológicos* y *Discursos sagrados*, quedando inéditos otros muchos trabajos á causa de la modestia del autor.

JANDINGA. f. *Amér.* En Cuba, GANDINGA (2.° artículo, 1.ª acep.).

JANDIROBO. m. *Amér.* Planta rastrera, propia de la América del Sur, de fruto semejante á la pera, con tres almendras, de las que se extrae un aceite empleado para combatir el reúma.

JANDORRO. m. *Germ.* DINERO.

JÁNDULA. *Geog.* Río de las prov. de Ciudad Real y Jaén; nace en el valle de Alcudia, de la primera de dichas provincias, y se encamina al SE. y luego al S.; entra por Sierra Morena en la prov. de Jaén; se inclina al SO.; llega al término de Andújar, y des. por la der. en el Guadalquivir. Su principal afl. es el Fresnedas. Más que un río es un torrente que en invierno tiene grandes avenidas, á veces desastrosas; pero que en verano queda en seco ó con poca agua.

JANDULILLA. *Geog.* Río de la prov. de Jaén; nace en la vertiente N. de la Sierra del Huelma, corre hacia el N. por Huelma y Jódar y des. por la izq. en el Guadalquivir, frente á Ubeda.

JANE. adj. *Amér.* En Honduras, BICHÍN (1.ª acep.). U. t. c. s.

JANEARSE. (Etim. — De *jan*, 2.ª acep.) v. r. *Amér.* En Cuba, plantarse ó contenerse instantáneamente un cuerpo que estaba en movimiento, haciéndose firme en un punto.

JANECIELA. f. *Entom.* (*Janetiella* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. Contiene 23 especies distribuídas por América y Europa; la *J. thymi* Kieff. se encuentra en el Centro y S. de Europa.

JANEIA. f. *Paleont.* (*Solemya* Lamarck; *Janeia* King.) V. SOLEMIA.

JANEIRO. m. *Amér.* En el Ecuador, planta gramínea, muy común, que se usa para forraje.

JANEIRO DE BAIXO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. de Pampilhosa, junto á la marg. der. del Zezere; 1,200 h. Iglesia parroquial; escuelas; agricultura.

JANEIRO DE CINCA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dióc. de Guarda, dist. de Castello Branco, conc. y á 25 kms. de Fundão; 630 h. Iglesia parroquial; escuelas; agricultura y ganadería.

JANEK (FRANCISCO CRISTÓBAL). *Biog.* Pintor esloveno (1703-1761). Fué consejero de la Academia de Artes de Viena; ejecutó una serie de pinturas al fresco y al óleo; entre aquéllas sobresalen las de la capilla del Espíritu Santo, en Graz, y entre las últimas varios lienzos de paisajes y parques, conservados en el Museo de Viena, la Galería de la Academia de Artes y del *Rudolfinum* de Praga, etc. En colaboración con Hagedorn, publicó un estudio histórico sobre la pintura (Dresde, 1755).



A. Gerardo Janensch

JANELA. f. *Paleont.* V. YANELA.

JANENSCH (A. GERARDO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Zamborst en 1860. Desde 1880 hasta 1881 estudió en Viena, en el taller de F. Schaper, y en 1884, habiendo ganado la bolsa de viaje Michael Beer, pasó á Roma. En 1887 fué auxiliar de Schaper en la Escuela Superior de Arte de Berlín, y más tarde sucesor de Alberto Wolff. En 1896 fué recibido miembro de la Academia de Bellas Artes, y en 1903 nombrado *senator*. Sus obras principales son: *La bacante con la pantera* (1883); el bajorrelieve sepulcral *Charitas* (1886); la estatua de mármol de *Asmus Carsten* (1890-1893); un *Cristo* para la iglesia de Wittemberg (1892); el monumento á *Bugenhagen* en Wittemberg (1894), y las estatuas de *San Mateo* y *San Marcos* para la iglesia *Kaiser-Wilhelm* (1895-96). En 1904 el Gobierno de su país le encargó la instalación de las obras artísticas alemanas de la Exposición Universal de San Luis.



Busto-retrato por A. Gerardo Janensch

JANENSE. adj. Natural de La Jana, villa de la provincia de Castellón de la Plana. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

JANER (FLORENCIO). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1831 y m. en El Escorial en 1877. Terminada la carrera de leyes, ingresó en el cuerpo de archiveros, en el que sirvió varios cargos. Fué, además, gobernador civil, redactor de *El León Español*, director del *Semanario Popular* é individuo electo de la Academia de San Fernando. Se dedicó preferentemente á los estudios históricos, y publicó *Manual histórico y artístico de la ciudad de Barcelona; Historia general de Cataluña desde los tiempos más remotos hasta nuestros días; Notices historiques sur l'illustre famille espagnole de Peñaranda; Colección de noticias históricas para ayudar á escribir la historia militar del Principado de Cataluña durante la guerra de Sucesión; Examen de los sucesos y circunstancias que motivaron el Compromiso de Caspe* (Madrid, 1855); *La danza de la muerte del siglo XIV*, publicada con el códice original (París, 1856); *Condición social de los moriscos de España*, traducida al francés (Madrid, 1857); *Manual de efemérides y anualidades más notables desde la Creación hasta nuestros días* (París, 1857); *Examen histórico del influjo que haya tenido en la población, industria y comercio de España su dominio en América* (Madrid, 1859); *Poema de Alfonso XI, rey de España*, con notas y observaciones, publicado por primera vez (Madrid, 1863); *Poetas castellanos anteriores al siglo XIV* (Madrid, 1864); *Tratados de España* (Madrid, 1864); *Memorias literarias de un viaje á Francia; La conquista de España y los moros mudéjares; Joyas de la antigua literatura española*, etc.

JANER (JAIME). *Biog.* Filósofo español de fines del siglo XV y principios del XVI, n. en Santes Creus. Fué monje profeso de aquel monasterio. Iniciado por el padre Dagui en el lulismo, enseñó esta filosofía en Lérida, Barcelona, Valencia y Sevilla. Es autor de una obra notable, *Ars metaphysicalis naturalis ordinis cujuslibet rei intelligibilis Arboris Naturae*, etc., de la cual existe un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Barcelona (Valencia, 1507). La impresión de este libro fué retardada por manejos de los enemigos de la filosofía luliana. Fernando *el Católico* le otorgó el privilegio de enseñar dicha doctrina en toda España, y especialmente en Valencia, donde se le hizo mayor oposición. El *Ingressus rerum intelligebilium R. Lulli* (1490), dedicado al abad de Santes Creus, Diego de Mendoza, y citado por N. Antonio, lo mismo que el que cita Torres Amat, *Tractatus de ordine naturae* (Barcelona, 1491, y Va-

lencia, 1506) son el mismo *Ars metaphysicalis*. El padre Pascual asegura haber visto otro libro de JANER titulado *Ordo superioris et inferioris*, en que explicaba la ordenación de los seres naturales desde el ente hasta los individuos. JANER hizo imprimir en Sevilla el *Tractatus formalitatum de Dagni* (1491), y con frecuencia alude á otras dos obras originales suyas, una *Metaphysica maior* y un *Comentario al Arte de Ramón Llull*.

Bibliogr. Juan Avinyó, *Fra Jaume Janer*, capítulo X VIII de su obra *Historia del Lulisme* (1925).

JANER ROBINSÓN (JAIME). *Biog.* Marino de guerra español contemporáneo, m. en Abril de 1924 á bordo del crucero *Cataluña*, en las costas de Marruecos, á consecuencia de la explosión de una granada mora. Había realizado muchos viajes al extranjero para estudiar los adelantos navales, y al morir tenía el empleo de capitán de corbeta y era comandante de la base naval de Marín, donde recientemente se le ha erigido un monumento. Colaboró en *Ibérica* y en otras revistas científicas y publicó, entre otras obras, *La Estereofotogrametría y su aplicación á la calibración de la artillería*.

JANER Y BERTRÁN (FÉLIX). *Biog.* Médico español, n. en Villafranca del Panadés en 1771 y m. en 1865. Estudió filosofía en el Seminario Tridentino de Barcelona y la carrera de medicina en la Universidad de Cervera, graduándose de doctor en 1805. Al año siguiente fué nombrado ayudante del Colegio de Medicina de aquella ciudad, y en 1807 ganó en la Universidad de la propia población la cátedra de materia médica, terapéutica é higiene. Después se encargó de la de medicina interna de la Escuela de Barcelona y Madrid. Practicó la enseñanza por espacio de cincuenta y cinco años y publicó más de 40 obras y folletos, dejando inéditos ó en preparación unos 20. Entre los varios cargos que regentó, figuran los de director y decano de la Escuela de Medicina de Barcelona; médico honorario de la Real Cámara; diputado á Cortes, consejero de Instrucción pública, académico correspondiente de la Real de la Historia, académico de la de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, numerario de la Real de Medicina, en la que leyó interesantes trabajos y desempeñó importantes cargos, y socio de varias corporaciones médicas de España y del extranjero. Fué condecorado con la medalla de *mérito sobresaliente en medicina*. Entre sus trabajos, citaremos: *In aniversario Philippi V funere oratis ad academiam cervariensem habita in die XIX decembris MDCCCXVI; Elementa physiologiae humanae ad usum academicum MDCCCXIX; Desagravio de la medicina española, importado por el autor del artículo «Medicina militar», del diccionario de las ciencias médicas, que se publica actualmente en París* (1819); *Reflexiones sobre el sistema mineralógico de Berzelius para servir de suplemento á la Memoria titulada «Aplicación de la química á la mineralogía»* (1820); *Elementa therapiae generalis ad usum academicum* (1826); *Elementis hygienis in ussum academicum* (1826); *Discurso* que pronunció á los discípulos del Real Estudio de Clínica de Barcelona (1827); *Elogio histórico del doctor don Francisco Salvá* (1832); traducción al español del *Tratado del tifo*, de Francisco Hildebrand (1836); *Elogio histórico del doctor don Francisco Bahí; De los viajes médicos* (1844); *Tratado elemental completo de moral médica ó exposición de las obligaciones del médico y del cirujano, en que se establecen las reglas de su conducta moral y política en el ejercicio de su profesión* (1847); *Instrucción clara y sencilla para toda clase del pueblo, sobre los medios más convenientes y seguros de preservarse del cólera morbo asiático y curarse de sus primeros ataques, con una indicación de las medidas que deben tomar las autoridades* (1848); *Preliminares clínicos* (1853); *Vindicación de la filosofía española en el siglo XVI; Tratado general y particular de las calenturas según los conocimientos prácticos más útiles y seguros, comprobados por una experiencia de más de cincuenta años* (1861); *La apropiación de las dosis ponderables y grandes llamadas macizas, y de las dosis mínimas ó imponderables llamadas infinitesimales de los medicamentos al tratamiento curativo homeopático*, etc.; *Las enfermedades humanas y Unidad nativa del género humano ó del parentesco por consanguinidad universal entre todas las razas de la especie humana y diseminadas por todas las regiones de la Tierra* (1874).

JANER Y DE GIRONELLA (JOSÉ ERASMO DE). *Biog.* Prócer español, n. y m. en Barcelona (1833-1911). Pertenecía á una noble familia, y fué durante toda su vida un consecuente adalid del partido tradicionalista. Sacrificó generosamente su cuantiosa fortuna en pro de sus ideales religiosos y patrióticos, y tuvo que emigrar varias veces al extranjero, en épocas de represiones y persecuciones. Fué nombrado por don Carlos de Borbón jefe regional del partido en Cataluña cargo en el que demostró sus dotes de hombre probo, abnegado y justiciero, alcanzando el partido bajo su jefatura su máximo desarrollo en Cataluña. Murió siendo llorado por todos los ciudadanos, que veían en él más al bienhechor y caballero sin tacha que al luchador político.



José Erasmo de Janer y de Gironella

JANER Y DE MILÁ DE LA ROCA (ÁNGELES DE). *Biog.* Escritora española, nacida en Barcelona en 1864. Ha cultivado el género histórico descriptivo y la crónica de viajes, debiéndosela *El monasterio de Vallbona de las Monjas* (Barcelona, 1924), y *Crónica de un viaje á Roma, Padua, Asís y Loreto* (Barcelona, 1925).

JANER Y DE MILÁ DE LA ROCA (IGNACIO DE). *Biog.* Abogado y genealogista español, n. y m. en Barcelona (1869-1919). Cursó la carrera de derecho en su ciudad natal, y obtuvo en 1908 la plaza de secretario del Ayuntamiento de Barcelona con carácter de interinidad, siendo en propiedad jefe de negociado del mismo. Se había especializado en estudios de genealogía y heráldica, y publicado muy eruditos estudios sobre estas materias, en que fué considerado como una autoridad. Junto con algunos amigos constituyó una Sociedad para la publicación de libros antiguos. Por su parte, formó una colección de ediciones del Kempis, llegando á reunir 400 ejemplares en casi todas las lenguas. Publicó una monografía sobre *El patriarca Juan de Aragón* (Barcelona, 1906).

JANERO, RA. adj. ant. Perteneciente ó relativo al mes de Enero.

JANESVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, capital del condado de Rock, en el Est. de Wisconsin, sit. cerca de los rápidos del Rock River. Est. de enlace de varias vías férreas; fab. de géneros de lana y algodón, construcción de maquinaria y molinos harineros. Comercio de tabaco y ganado; 18,293 h. Escuela para ciegos, Biblioteca pública y notable Casa Consistorial. Fué municipalizada en 1853.

JANET (ÁNGEL LUIS). *Biog.* Pintor francés, conocido por *Janet-Lange*, n. y m. en París (1815-1872). Fué discípulo de Ingres, Collin y Vernet, adoptando la manera de este último. A partir de 1836 expuso sus obras en París, pudiéndose citar entre ellas: *Cristo en el monte de los Olivos* (1839); *Nerón optando al premio en las carreras de carros* (1857); *Carga de húsares en Solferino* (1858); *Una ambulancia* (1866); *Napoleón abdicando en Fontainebleau*, y *Un episodio del sitio de Puebla* (1868). Colaboró con Vernet en la *Histoire de Napoléon*, de Ardèche, y publicó numerosos dibujos y litografías en *L'Illustration, Journal Amusant, Tour du Monde* y otras revistas.

JANET (CARLOS). *Biog.* Naturalista francés, n. en 1849. Estudió las carreras de ingeniero y de doctor en ciencias y forma parte de gran número de academias científicas de su país y extranjeras, entre estas últimas la Sociedad de Historia Natural de Madrid. De sus numerosos trabajos, mencionaremos: *Le tunnel sous-marin du Pas-de-Calais* (1882); *Excursions géologiques aux environs de Beauvais* (1883); *Notes sur les orifices génitaux multiples, sur l'extension des pores madréporiques hors du madréporite et sur la terminologie de l'appareil apical chez les oursins* (1891); *Sur la production des sons chez les fourmis* (1893); *Sur les nématodes des glandes pharyngiennes des fourmis* (1893); *Sur les nerfs de l'antenne et les organes chordotonnaux chez les fourmis* (1894); *Sur Vespa crabro. Histoire d'un nid depuis son origine* (1895); *Observations sur les frélons* (1895); *Sur les muscles des fourmis, des guèpes et des abeilles* (1895); *Les fourmis* (1896); *Sur les rapports des lépismidæs myrmécophiles avec les fourmis* (1896); *Sur le Lepismina polyphoda et sur ses rapports avec les fourmis* (1896); *Rapports des animaux myrmécophiles avec les fourmis* (1897); *Appareils pour l'observation des fourmis et des animaux myrmécophiles; Limites morphologiques des anneaux post-céphaliques et musculature des anneaux post-thoraciques chez la Myrmica rubra* (1897); *Système glandulaire tégumentaire de la Myrmica rubra. Observations diverses sur les fourmis* (1898); *Réaction alcaline des chambres et galéries des nids de fourmis. Durée de la vie des fourmis décapitées* (1898); *Sur un organe non décrit servant à la fermenture du réservoir du venin et sur le mode de fonctionnement de l'aiguillon chez les fourmis* (1898); *Constitution morphologique de la tête de l'insecte* (1898); *Sur le mécanisme du vol chez les insectes* (1899); *La fourmi (Myrmica rubra)* (1899); *Sur les nerfs céphaliques, les corpora allata et le tentorium de la fourmi (Myrmica rubra* L.) (1899); *Recherches sur l'anatomie de la fourmi et essai sur la constitution morphologique de la tête de l'insecte* (1900); *L'esthétique dans les sciences de la nature* (1906); *Observations sur les fourmis* (1904); *Sur la morphologie de l'insecte* (1909); *Sur l'ontogénèse de l'insecte* (1909); *Sur la zone à marsupiles* (1906); *Sur l'origine parthénogénètique du Gamétophyte* (1913), y *L'individu, la sexualité, la parthénogénèse et la mort, au point de vue orthobiontique* (1921).

JANET (PABLO). *Biog.* Físico francés, hijo de su homónimo, n. en París en 1863. Estudió en la Escuela Normal Superior, y en 1896 fué nombrado profesor de electrotécnica de la Facultad de Ciencias de Grenoble, pasando en 1894 á la de París, donde, además, es director del Laboratorio Central y de la Escuela Superior de Electricidad. Pertenece al Instituto de Francia, y ha obtenido importantes premios por sus obras, entre las cuales citaremos: *Premiers principes d'électricité industrielle; Leçons d'électrotechnique générale; Problèmes et exercises d'électricité générale* y numerosos artículos y Memorias. || Su hijo, *Mauricio,* n. en Rennes en 1888, es profesor de la Facultad de Ciencias de Rennes, y ha publicado diversos trabajos, entre ellos *Les systèmes d'équations aux dérivées partielles.*

JANET (PABLO ALEJANDRO RENATO). *Biog.* Filósofo francés, n. en París el 30 de Abril de 1823 y m. en la misma ciudad el 5 de Octubre de 1899. Ingresó en la Escuela Normal en 1841, de donde salió con el diploma de habilitación en 1844. Doctoróse en filosofía en 1848 con dos tesis notabilísimas: *Essai sur la dialéctique de Platon* y *De plastica naturae vita quae a Cudworthis in systemate intellectuali celebratur.* Fué profesor del Colegio Real de Bourges, de la Facultad de Letras de Estrasburgo (1848-56), del Liceo de Luis el Grande, de París (1857-63) y de la Facultad de Letras (1864-1898). Perteneció á la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1864), al Consejo Superior de Instrucción pública (1880). presidió el concurso de cátedras de filosofía (1890); obtuvo tres premios del Instituto de Francia y fué durante muchos años el maestro de filosofía más respetable de su país. Sus obras, numerosas, modelo de claridad y precisión, pueden agruparse en doctrinales: *La famille* (París, 1855; 13.ª ed., 1890); *Philosophie du bonheur* (París, 1863; 5.ª ed., 1891, traducida al holandés y al sueco); *Le cerveaux et la pensée* (París, 1867); *Eléments de morale* (París, 1869; 3.ª ed., 1889); *La morale* (1874, traducida dos veces al inglés); *Les causes finales* (París, 1876); *Traité élémentaire de Philosophie* (París, 1881; 8.ª ed., 1899); *Cours de morale à l'usage des écoles normales* (París, 1881-83); *Eléments de Philosophie scientifique et de philosophie morale* (París, 1890). Históricas: *Histoire de la science politique dans ses rapports avec la morale* (París, 1858; 5.ª ed., Tours, 1924); *Le matérialisme contemporain en Allemagne* (París, 1864; 5.ª ed., 1888; versión alemana, inglesa, holandesa y polaca); *La crise philosophique: MM. Taine, Rénan, Littré, Vacherot* (París, 1865); *Les problèmes du XIXe siècle* (París, 1872; 2.ª ed., 1873); *Philosophie de la Révolution française* (París, 1874; 4.ª ed., 1892); *Saint-Simon et la Saint-Simonisme* (París, 1878); *La philosophie française contemporaine* (París, 1879); *Les maîtres de la pensée moderne* (París, 1883); *Les origines du socialisme contemporain* (París, 1883; 3.ª ed., 1896); *V. Cousin et son oeuvre* (París, 1885); *Histoire de la philosophie. Les problèmes et les écoles* (París, 1887; 2.ª ed., 1894), y *La Philosophie de Lamennais* (París, 1890). Por último, hay algunas literarias: las *Lettres de madame de Grignan* (1888); *Les passions et les caractères dans la littérature du XVIIIe siècle* (1888), y *Lectures variées de littérature et de morale* (1890). En la *Revue des Deux-Mondes,* en la *Revue Philosophique,* en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el *Journal des Savants,* etc., prodigó JANET sus facultades de crítico filosófico, en cuya especialidad fué una figura de primera categoría. Dispersos en dichas publicaciones se encuentran luminosos estudios acerca de Pascal, Spinoza, Swedenborg, Fenelón, Bossuet, Molière, Kant, Comte, Leroux, Vacherot, Schopenhauer, Hamilton, St. Mill, Mamiani y sobre materias de moral y psicología. Editó, además, las obras de Leibniz y tradujo á san Agustín y Spinoza. Formado JANET en la escuela de V. Cousin, supo conservar su crédito cuando las nuevas corrientes del idealismo y del positivismo se sobrepusieron á la filosofía ecléctica. Huyendo del radicalismo, tanto en religión como en política, fué el más autorizado representante de la filosofía tradicional francesa por su respeto al espiritualismo clásico y por su contacto con los nuevos sistemas. Tuvo también cierta originalidad, y sus libros didácticos prestaron excelentes servicios en Francia hasta principios del siglo XX. En una de sus últimas obras, *Principes de Métaphysique et de Psychologie* (París, 1897), algún crítico ha descubierto una doctrina panteísta parecida á la de Krause. En los países de lengua española las obras de JANET han sido muy divulgadas. *El materialismo contemporáneo* fué traducido en 1879 por Mariano Arés en Salamanca y por el doctor Aguilar y Lara en Valencia, el cual tradujo también *El cerebro y el pensamiento;* Gutiérrez Brito vertió la *Historia de la filosofía* (París y Méjico, 1891); Eusebio Blasco *La familia* (Madrid, 1897); M. Urrabieta el *Tratado elemental de filosofía*



Pablo Alejandro Renato Janet

(6.ª ed., París y Méjico, 1908); Anselmo González, *Los orígenes del socialismo contemporáneo* (Madrid, 1904), y C. Carrillo y R. Fuente, *Historia de la ciencia política en sus relaciones con la moral* (Madrid, 1910).

Bibliogr. Delbos, en *Rev. Univers.* (1899); Séailles, en *Rev. Bleue* (1899); W. T. Harris, en *Journ. of Spec. Philos.* (1867), y H. M. Stanley y W. *New Englander* (1884); Bergson, en *Rev. Philos.* (1897); Dauriac, en *Ann. Philos.* (1898); Picot, *Notice sue la vie et l'oeuvre de P. Janet*, en las publicaciones de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia (1904).

JANET (PEDRO). *Biog.* Médico y psicólogo francés, sobrino del filósofo Pablo, n. en París el 30 de Mayo de 1859. Inclinado primero hacia la filosofía pura, ingresó en la Escuela Normal en 1879, y poco después fué profesor en varios establecimientos de segunda enseñanza.



Pedro Janet

No tardó mucho en dedicarse también á la medicina, doctorándose en 1893, cuando ya hacía tres años que era director de Laboratorio de psicología patológica de la Salpêtrière. En 1895 fué llamado á suplir á T. Ribot como profesor de psicología experimental del Colegio de Francia, siendo nombrado en propiedad en 1902. También de 1898 á 1902 estuvo encargado de un curso de psicología en la Sorbona. Desde 1904 dirige el *Journal de Psychologie Normale et Pathologique*, junto con el doctor Dumas. Desde sus primeros trabajos se orientó hacia el examen de las diversas anomalías que se producen en las funciones psicológicas por la influencia de perturbaciones cerebrales. En 1898 comenzó á publicar la serie de los estudios del Laboratorio de psicología de la Salpêtrière, en los que trataba experimentalmente la abulia, amnesia, anestesia, falta de atención y delirios ambulatorios, indicando al mismo tiempo una terapéutica de los estados histéricos basada en una educación y una gimnasia dirigidas no sólo hacia el movimiento, sino también á la sensibilidad, la memoria y la atención. En otra serie trata de las ideas de obsesión, impulsiones, manías mentales, locura de la duda, tics, agitaciones, fobias, delirios del contacto, angustias, modificaciones de la sensibilidad, etc. Como se ve, estas observaciones tienen tanto interés desde el punto de vista patológico como en su aspecto psicológico, y han dado justa fama á su autor, que continúa en la Salpêtrière la fecunda labor de Charcot. Citaremos entre sus obras: *Etudes sur Malebranche* (1886); *Bacon et les alchimistes* (1887); *L'automatisme psychologique* (1889); *Accidents mentals des hystériques* (1894); *The major symptomes of Hysteria* (1907); *Les névroses* (1909), y *Les méditations psychologiques* (3 vol., 1920). Sin embargo, la más importante colección es la titulada *Travaux du laboratoire de psychologie de la clinique à la Salpêtrière*, de la que se han publicado cinco series: las dos primeras tratan de *Névroses et idées fixes* (1898); la tercera y la cuarta de *Les obsessions et la Psychasthénie* (1903), y la quinta *L'état mental des hystériques* (1911). Además, ha colaborado en la *Revue Philosophique, Archives Générals de Médecine, Archives de Neurologie, Revûe Générale des Sciences* y otras muchas.

Enfermedad de Janet. Psicastenia delirante llamada también *enfermedad del escrúpulo*, y caracterizada por obsesiones angustiosas, rumiación mental y fórmulas de defensa, siendo su curso lento y, además, interrumpido por crisis agudas de excitación que pueden exigir el aislamiento del enfermo. La afección es de tipo degenerativo, y se acompaña de psicosis y neuropsicosis en la familia del paciente. Es más común en la mujer que en el hombre, especialmente en la época puberal. El tratamiento incluye la balneoterapia, tónicos y sedantes del sistema nervioso y la climatoterapia de altura, suprimiendo todas las causas de irritación moral.

JANETSCHEK (CLEMENTE DE ELPIDIO ANTONIO). *Biog.* Agustino austriaco, n. en Frankstadt en 1857 y m. en 1908. Fué excelente orador sagrado y fundó la Congregación Mariana para mujeres de lengua alemana. En su Orden tuvo los empleos de archivero y bibliotecario. Obras: *Geschichtliche Nachrichten über Frankstadt und das Gut Johrnsdorf* (Brünn, 1884); *Die ehemalingen Augustiner-Eremiten-Klöster Mariakron bei Budigsdorf, S. Bartholomaei in Mähr. Kromau und die Propstei S. Clementis bei Osvetinam* (Brünn, 1888); *Das Augustinerkloster in Jewitsch* (Brünn, 1880); *Necrologia patrum et fratrum O. Erem. xalceat. S. Augustini in vicariatu Moraviae ab anno 1363-1888 defunctorum* (Brünn, 1894); *Das Augustinerstift S. Thomas in Brünn* (Brünn, 1898), y otras.

JANEWAY (EDUARDO GAMALIEL). *Biog.* Médico norteamericano, n. en New Brunswick en 1841 y m. en 1911. Sirvió como médico militar en 1862 y 1863, y después se estableció en Nueva York, donde alcanzó gran fama como especialista de las enfermedades del hígado y del estómago. En 1872 fué nombrado profesor de patología de la Universidad de Nueva York y más tarde del Hospital y Colegio de Bellevue, desempeñando, además, otros muchos cargos.

JANGA. (Etim. — Del mismo origen que *jangua*.) f. *Mar.* Barca plana, de origen chino, usada en Portugal, para el transporte de maderas.

JANGAC. m. Especie de algodón de la India.

JANGADA. f. fam. Salida ó idea necia y fuera de tiempo ó ineficaz. || fam. TRASTADA. || *Mar.* BALSA (2.° art., 1.ª acep.). || *Amér.* En la República Argentina, ARMADÍA (1.ª acep.).

JANGADA. *Bot.* Nombre vulgar de la *Apeiba Tibourbon*, de la familia de las tiliáceas.

JANGADA. *Mar.* La balsa que se improvisa para salvar la gente en caso de necesidad. || En sentido figurado, indica una mala pasada y hacer una mala maniobra con averías.

JANGAI. *Geog.* Cordillera de la Mogolia Occidental, al SE. de la meseta de Kobdo. Corre paralelamente á los montes Altai y su altura máxima excede de 3,000 metros.

JANGAR. (Etim. — Del franc. *hangar*, cobertizo.) HANGAR.

JANGAS. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el departamento de Ancash, prov. de Huaras; 3,500 h., de los que unos 500 corresponden á la cabecera. Produce excelentes frutos.

JANGI. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Vallisneria alternifolia* de la familia de las hidrocaritáceas.

JANGIPUR. *Geog.* C. de la India, prov. de Bengala, dist. de Murshidabad, sit. á oril. del Baghirati; unos 10,000 h. En otro tiempo fué centro importante de sedas.

JANGUA. (Etim. — Del chino *chun*, barco.) f. Embarcación pequeña armada en guerra, muy usada en los mares de Oriente.

JANGUAS (DIEGO). *Biog.* Teólogo y religioso dominico español, n. en Salamanca en 1535 y m. en fecha que se desconoce. Cursó artes en la Universidad de su ciudad natal, y luego abrazó la vida religiosa. Colegial en el célebre de San Gregorio de Valladolid, al terminar su estancia en este Colegio empezó su carrera de profesor por conventos y universidades, entre otros los de Plasencia, Segovia y Burgos y las Universidades de Avila, Valladolid y Alcalá. Se celebra sobre manera por sus contemporáneos el arte y la claridad de su exposición y la penetración de su inteligencia, sobre todo

al exponer la doctrina de santo Tomás. Siendo profesor de Avila, conoció á santa Teresa, que, prendada de sus buenas condiciones de inteligencia y virtud, le eligió por su confesor, á lo que él correspondió dirigiéndola atinadamente, salvándola en circunstancias difíciles y ordenándole componer su obra capital *Las moradas*, que corrigió y anotó cuidadosamente. En las cartas de la santa es fácil encontrar muestras del aprecio que profesaba á JANGUAS. A la muerte de santa Teresa, éste escribió el hermoso epitafio que por muchos años tuvo el sepulcro de aquélla y que, grabado en planchas doradas, se conserva en el mismo sitio de la tumba primitiva en Alba de Tormes. De sus obras, la mayoría de las cuales han quedado inéditas, aparte de la célebre *De Cristi et sanctorum operibus*, es digna de mención, por ser notabilísima, la escrita á petición de las Carmelitas Descalzas titulada *Del silencio y olvido y sueño espiritual que alcanzan los siervos de Dios*, que descubrió Villanueva, y es un monumento así de doctrina mística como de lengua castellana.

JANGU-MON. *Mit.* Divinidad que adoraban los antiguos habitantes de Borgoña.

JANI URGHENCH. *Geog.* V. URGHENCH.

JANIA. f. *Paleont.* (*Jania* Bellardi, 1871.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los brucínidos. Encuéntrase la *Jania* en el miocénico y pliocénico.

JANIA. *Geog.* Nombre turco de Janina (Grecia).

JANICEFALIA. f. *Anat.* y *Fisiol.* Monstruosidad del janíceps.

JANÍCEPS. (Etim. — De *Jano*, dios de dos caras.) m. *Terat.* Monstruo fetal con dos caras opuestas.

Janíceps asimétrico. Janíceps con una cara imperfecta y otra más completa.

JANICKI ó JANITIUS (CLEMENTE). *Biog.* Poeta latino-polaco, n. en 1516 y m. en Cracovia en 1543, uno de los más notables del siglo de oro de la literatura polaca. Hizo excelentes estudios primero en Polonia y más tarde en Italia, donde tuvo por maestro al famoso humanista L. Bonamico; sus obras poéticas, de forma y concepción genuinamente clásicas, le valieron la corona de laurel otorgada por el papa Paulo III y el título de doctor en filosofía, que le confirió la Academia de Padua en 1540. Publicó, entre otras obras: *Tristium liber I. variarum elegiarum liber I. Epigramatum liber I* (Cracovia, 1542); *Querela reipublicae regni Poloniae; epithalamium* (Cracovia, 1543), con motivo del enlace de Segismundo Augusto con Isabel, la hija de Fernando I, y *Vitae regum polonorum elegiaco carmine descriptae* (Amberes, 1563). Sus obras selectas fueron publicadas en Leipzig con el título *Clementis Janitii Poloni, Poetae laureati, poemata* (1755); una traducción acertada de los mismos al polaco se debe á L. Kondratowicz (Vilna, 1851).

Bibliogr. Maslowski, *De Vita et poesia Clementis Janicii* (Wroclaw, 1857); las biografías de Weclewski (Varsovia, 1869) y Cwikliński (Cracovia, 1893).

JÁNICO. *Geog.* Pobl. y mun. de la República Dominicana, en la prov. de Santiago, de cuya cabecera dista 24 kms. al SO., sit. cerca y á la izq. de un afl. del río Bao; unos 4,000 h. Iglesia. Fué erigida en puesto cantonal en 1875.

JANÍCULA. *Geog.* Nombre que tuvo Italia en la antigüedad por haber sido Jano su primer rey.

JANICULAR. (Etim. — Del lat. *janicularis*.) adj. Perteneciente al Janículo, monte de Roma.

JANÍCULO. *Geog.* Una de las siete célebres colinas de Roma, donde, según la tradición, fueron sepultados Numa y Estacio.

JANICHE. adj. *Amér.* En Honduras y El Salvador, BICHÍN (1.ª acep.). U. t. c. s.

JANICHO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Pátzcuaro; 400 h. En el islote de JANICHO había un fuerte, donde en 1816 se fortificaron los mejicanos; pero ante la inminencia de un ataque de los españoles lo abandonaron, inutilizando lo que no pudieron llevarse.

JANIEWICZ (FÉLIX). *Biog.* Violinista y director de orquesta, polaco, n. en Vilna en 1762 y m. en Edimburgo á edad avanzada. Después de haberse dado á conocer en Viena como concertista excepcional hasta el punto de que Mozart compusiese para él un *Andante* para violín y orquesta, residió en París, Londres y Edimburgo, actuando ya como solista ó como director de conciertos instrumentales. Entre sus composiciones más estimables figuran varios conciertos para violín y tres *Trios* para dos violines y violoncelo ó contrabajo, de gran dificultad técnica y no poca belleza melódica.

JANIFORME. (Etim. — Del lat. *Janus*, Jano, y *forma*, figura.) adj. De dos caras, como la cabeza de Jano.

JANIHUAY. *Geog.* Pobl. de las Islas Filipinas, en la prov. de Iloílo; unos 22,000 h. con municipio de 30,000. Sit. á 30 millas de Iloílo, regado por el río Inaque. Carreteras á Lambunao, Cabatuan y Pototan. Produce abacá, azúcar, cacao, café, coco, maíz, palay, plátanos y tabaco. Industria de tejidos de seda, algodón y abacá. Telégrafo y Teléfono; iglesia parroquial y escuelas públicas. Fué fundada en 1578.

JANI-JANYANI. *Mús.* Instrumento de percusión usado en la India para acompañamiento de las danzas populares. Es parecido al pandero europeo, y está provisto de dos pares de discos metálicos que al percutirse el instrumento, chocan entre sí produciendo un sonido estridente.

JANIN (JULIO GABRIEL). *Biog.* Literato francés, n. en Saint-Etienne el 16 de Febrero de 1804 y m. en Paissy el 20 de Junio de 1874. Después de terminados sus estudios, fué redactor de *Le Figaro* y de la *Quotidienne*, de donde pasó al *Journal des Débats* como crítico dramático, publicando semanalmente, por espacio de más de cuarenta años, originales crónicas que nunca dejaron de interesar al público. Colaboró, además, en la *Revue de Paris* y en *L'Artiste*, y al mismo tiempo publicó una serie de volúmenes de crítica, novelas, cuentos, etc., entre los que descuella *L'âne mort*, que fué traducido á casi todos los idiomas. En 1870 sucedió á Sainte-Beuve en la Academia Francesa. Muy elogiado por sus contemporáneos, su fama le sobrevivió muy poco, aunque tal vez no mereciera ni lo primero ni lo segundo. Citaremos de él: *L'âne mort* (París, 1829); *La confession* (París, 1820); *Barnave* (París, 1831); *Contes fantastiques et contes littéraires* (París, 1832); *Deburau, histoire du théâtre à quatre sous pour faire suite à l'histoire du théâtre français* (París, 1832); *Contes nouveaux* (París, 1833); *Le chemin de traverse* (París, 1836); *Un coeur pour deux amours* (1837); *Fontainebleau, Versailles, Paris* (París, 1837); *Le prince royal* (París, 1842); *Un hiver à Paris* (París, 1842); *La Normandie historique, pittoresque et monumentale* (París, 1842); *La Bretagne* (París, 1844); *Le roi est mort* (París, 1850); *La religieuse de Toulouse* (París, 1850); *Les gaîtés champêtres* (París, 1851); *Les petits bonheurs de la vie* (París, 1856); *La fin d'un monde et le neveu de Rameau* (París, 1861); *Contes du chalet; Contes non estampillés* (París, 1862); *Les symphonies de l'hiver; La Révolution française* (1862-65); *La poésie et l'éloquence à Rome* (París, 1863); *Discours de reception à la porte de l'Académie Française*, graciosa sátira que escribió con motivo de haber sido rechazada su candida-



Julio Gabriel Janin



Janina. — Vista general

tura á la Academia la primera vez que se presentó (París, 1865); *Histoire de la littérature dramatique en France; Rachel et la tragédie; Les oiseaux bleus; Béranger et son temps* (París, 1865); *Les amours du chevalier de Fosseuse* (1867); *Circé* (París, 1867); *L'interné* (París, 1869); *Petits romans d'hier et d'aujourd'hui* (París, 1869); *La Muette* y *Le château des désastres* (París, 1871).

JANINA ó JOANNINA. *Geog.* C. de Grecia, antigua capital de un vilayeto turco y hoy de un distrito griego, sit. en una vasta, bien cultivada y muy poblada llanura que por su fácil accesibilidad se considera el punto central del Epiro. Tiene 14 mezquitas, 7 iglesias griegas, 2 sinagogas y numerosas escuelas. Su población asciende, según el censo de 1920, á 20,765 h., en su mayoría cristianos, predominando los griegos, aunque muy mezclados con eslavos y albaneses, los cuales, así como los mahometanos, hablan la lengua griega. En el interior de la fortaleza, separada de la ciudad por una muralla, están los cuarteles, almacenes y el barrio de judíos pobres; en barrios distinguidos, al O. de la población, viven los altos empleados, los comerciantes griegos y los pocos europeos que residen en JANINA. Hay consulados de las principales naciones de Europa. La actividad de los griegos ha convertido á JANINA en una ciudad industrial importante, en la que se fabrican tejidos de oro, cintas, tejidos de seda y curtidos. Es una importante plaza comercial y núcleo del tráfico é intermediaria para todos los productos europeos que se envían al Epiro. JANINA es sede de un arzobispo griego; en otro tiempo fué la residencia de Alí Bajá, pero ya no queda ni rastro de su antigua magnificencia. La población está sit. en la marg. occidental del lago de JANINA, en la antigüedad Pambotis (de 11 m. de profundidad), cuyas aguas en verano son turbias y mal olientes y ocasionan fiebres en todo el país. A pesar de esto el clima de JANINA es sano. Al E. del lago se levanta el monte Michikeli, de 1,300 m. de altura.

Historia. JANINA, ciudad de muy remota antigüedad, fué reconstruída en 1118 por el emperador Juan Comneno, poco después destruída por los normandos y más tarde dominada por los serbios al mando de Esteban Dushan y luego por el tirano macedónico Tomás de Vodina. En 1422 se sometió al osmanlí Murad, quien le puso un destacamento turco, como ejército de ocupación. Desde entonces estuvo sometido á un régimen ordinario de bajáes hasta 1788, en que empezó el gobierno despótico de Alí Bajá, que duró treinta años. Asesinado Alí Bajá en 1822, JANINA volvió á ser tributaria del sultán, y en 1912 pasó á poder de Grecia.

JANINET (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Grabador y pintor francés, n. y m. en París (1752-1814). Hijo de un grabador de piedras preciosas, hizo sus estudios de dibujo, probablemente bajo la dirección de su padre; después estudió con Bachelier, ingresando, por último, en la Academia Real, donde estudió pintura. Cultivó el retrato y el paisaje, obteniendo sus obras, siempre finas y delicadas, grandes éxitos. No se substrajo á la moda imperante en 1784, y se ocupó en la construcción de un globo mayor de los que hasta entonces se habían fabricado, y Wille, en sus Memorias, habla del triste fin de esta aventura, que puso en ridículo al artista. De su matrimonio con María Magdalena Francisca Pomentin, tuvo una hija, que fué pintora y grabadora, y ayudó á su padre en muchos de sus trabajos. Los grabadores Le Campion, le encargaron la ejecución ayudado de Guyot Chapiz, de la serie de los monumentos de París, según dibujo de Durand, conociéndose *Santa Genoveva* (interior y exterior) y el *Palacio de Justicia.*

JANIPAAN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Iloílo; se abre á los 10° 54′ de lat. N. y penetra en tierra unos 15 kms.

JANIPABA. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del árbol, que en Cuba llaman *jagua.*

JANIPABEIRO. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Genipa brasiliensis,* de la familia de las rubiáceas.

JANIRA. *Mit.* Hija del Océano y de Tetis.

JANIRA. *Paleont.* (*Pecten* Belon, 1553; *Janira* Schumacher, 1817; *Vola* Klein, 1753.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los pectínidos. Abundan en el cretáceo, y menos en el eocénico, terciario y actual. Las especies *Janira atava* y *J. aequicostata* pertenecen al cretáceo y la *J. maxima* al terciario.

JANISARQUI. m. Bazar de comercio en Constantinopla.

JANIS JARVI. *Geog.* Lago de Finlandia, en el gob. de Viipuri; 177 kms.² Da origen á un torrente que des. por la ori. N. del lago Ladoga.

JANISSAIRES (MÚSICA DE). *Mús.* V. JENÍZAROS.

JANITA. f. *Expl.* Es una pólvora de mina ordinaria de granos gruesos que contienen nitroglicerina. Su empleo no resulta peligroso y se utiliza principalmente en los trabajos de excavación. V. PÓLVORA.

JANITOR. (Etim. — Del lat. *janitor,* portero.) m. *Mit.* Sobrenombre de Jano, que preside á las puertas.

JANITORENSE. adj. *Geol. estrat.* Llámase así á una formación ó subpiso que constituye la parte superior del piso coraliense en las capas del sistema oolítico, en el terreno jurásico, que forma parte de la era secundaria ó mesozoica. V. JURÁSICO.

JANITSCHEK (HUBERTO). *Biog.* Crítico de arte, alemán, n. en Troppau en 1846 y m. en Leipzig en 1893. Estudió desde 1868 hasta 1873 en Graz, permaneciendo luego en Italia hasta 1877, en que fué nombrado conservador del Museo Austriaco de Arte é Industrias



Acción de artillería en 1870. Cuadro de Ángel Jank

de Viena. En 1879 obtuvo una cátedra extraordinaria de crítica del arte moderno en Praga, en 1881 fué nombrado profesor numerario de dicha asignatura en Estrasburgo y en 1891 en Leipzig. Escribió excelentes biografías de Andrés del Sarto, Bellini, Pablo Veronés, *el Tintoretto* y los Boloñeses, en la revista *Kunst und Künstler de Dohmes*, debiéndosele, además: *Die Gesellschaft der Renaissance in Italien und die Kunst* (Stuttgart, 1879); *Zwei Studien zur Geschichte der karolingischen Malerei* (Stuttgart, 1885); *Geschichte der deutschen Malerei*, en *Geschichte der deutschen Kunst de Grotte* (Berlín, 1890); *Dantes Kunstlehre und Giottos Kunst* (Leipzig, 1892), etc. Débesele, además, una excelente edición de los *Kleinere kunsttheoretische Schriften* de L. B. Alberti (Viena, 1877). Desde 1880 fué redactor del *Repertorium für Kunstwissenschaft de Stuttgart*.

JANITSCHEK (MARÍA). *Biog.* Escritora austriaca, esposa de Huberto Janitschek, nacida en Moedling, cerca de Viena, en 1860. A la muerte de su esposo trasladó su residencia á Berlín y desde 1902 residió en Munich. Se dió á conocer con las colecciones de poesías: *Legenden und Geschichten* (Stuttgart, 1885); *In Kampf um die Kunst* (Stuttgart, 1887); *Verzaubert. Eine Herzensfabel* (Stuttgart, 1888); *Irdische und unirdische Traeume* (Stuttgart, 1889), y *Gesammelte Gedichte* (2.ª ed., Stuttgart, 1892), á las que siguieron más tarde: *Im Sommerwind* (Leipzig, 1895) y *Aus alten Zeiten* (Leipzig, 1900). Pero donde más brilló su talento de escritora fué en el cuento y en la novela; entre éstas descuellan: *Der Schleifstein* (Leipzig, 1896); *Ninive* (Leipzig, 1896); *Gelandet* (2.ª ed., Berlín, 1897); *Kreuzfahrer* (Leipzig, 1897); *Ins Leben verirrt* (Berlín, 1898); *Kinder der Sehnsucht* (Goslar, 1901); *Aus Aphroditens Garten* (Leipzig, 1902); *Die neue Eva* (Leipzig, 1902); *Harter Sieg* (Berlín, 1902), y *Mimikry* (Berlín, 1903). JANITSCHEK no siempre satisfizo á las exigencias de la verdad artística, y su manera de exposición no es, por lo general, intachable, pero cautiva con la fuerza de su temperamento y su habilidad para presentar al vivo los problemas modernos de la vida.

JANITZARI. m. pl. *Mil.* Véase JENÍZAROS.

JANIUAY. *Geog.* V. JANIHUAY.

JANJABELAR. v. a. *Germ.* APISONAR.

JANJIRA. *Geog.* Pequeño Estado indígena de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Konkan, sit. á 64 kms. S. de Bombay, á lo largo de la costa; 324 millas cuadradas inglesas y unos 90,000 h. Su príncipe es mahometano.

JANK (ÁNGEL). *Biog.* Pintor alemán, n. en Munich en 1868. Estudió en la Academia de su ciudad natal, en la que fué discípulo de Loffty y Pablo Höcker.



Ángel Jank

Después se dedicó á la enseñanza artística y á la pintura de asuntos militares y de caza, en los que se granjeó fama universal. De sus obras deben mencionarse especialmente: *Dragón bávaro (1807); Hulano bávaro*



Escena de caza, por Ángel Jank

(1814-22); Húsar bávaro (1815-22); En el Jardín Zoológico; Retrato ecuestre del barón v. H.; La amazona (Museo de Hannóver); *Detrás de la jauría,* y *Creación del Imperio alemán,* pintura decorativa en el Palacio del *Reichstag.* Cuadros suyos se guardan en la Nueva Pinacoteca de Munich, Museo de Troppau, Palacio Pésaro de Venecia y Museo de Hannóver. Es también excelente ilustrador.

JANKA. *Geog.* V. HANKA.

JANKAU (LUIS). *Biog.* Médico y escritor alemán, n. en Planegg en 1865. Terminados los estudios de medicina, pasó á ampliarlos en Viena y Munich donde al mismo tiempo hizo vida de escritor. Además de gran número de artículos insertos en la revista quincenal *Der Prakt. Arzt,* editada por él, se le debe: *Der Tabak und sein Einfluss auf d. menschl. Organismus* (1893); *Photogr. in d. prakt. Medizin* (1894); *Hygiene d. Ohres* (1895); *Röntgenphotogr. in. d. Medizin* (1898); *Handb. d. Prophyllaxe* (1901), *Badeärztlich. Handbuch* (1903) y una serie de manuales prácticos para los especialistas en varias ramas de la medicina, algunos de los cuales alcanzaron gran número de ediciones.

JANKO (PABLO). *Biog.* Músico húngaro, n. en Totis en 1856. Estudió en el Conservatorio de Viena y en 1882 inventó un nuevo sistema de teclado para piano que puede considerarse como un perfeccionamiento del teclado cromático ideado por Vincent. Se compone de seis hileras de teclas superpuestas y formando un plano inclinado, pero no representando más que una sola escala cromática, ya que la de las cuatro hileras superiores no son más que simples reproducciones de las dos inferiores, de modo que cada martillo corresponde á tres teclas. La ventaja principal del sistema de JANKO es que reduce en $^2/_7$ la extensión de la octava sobre la de los pianos ordinarios, lo que, al facilitar la ejecución, permite efectos difíciles de obtener con el sistema antiguo. Muchos pianistas adoptaron el teclado de JANKO, en 1905 se fundó en Viena una asociación para divulgarlo y en 1906 el Conservatorio Schawenka de Berlín abrió clases especiales para la enseñanza de dicho instrumento. El invento de JANKO, recibido con entusiasmo al principio, está casi olvidado hoy. Su autor lo describió en *Eine Neue Klaviatur* (1886) y en *Materialen für die Klaviatur* (Munich, 1905).

Bibliogr. K. W. Marsechner, *Das Janko-Klavier* (1899).

JANKOV. (En al. *Jankow.*) *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Selcan. Cervecería y fab. de almidón; unos 2,300 h. con el municipio. En sus cercanías derrotaron los suecos, al mando de Torstensson, á los austriacos al mando de Hatzfeld (6 de Marzo de 1645).

JANKOVAC. *Geog.* Gran mun. de Hungría, en el comitado de Bacs-Bodrog, en la carr. Szecsanny-Alibunar. Gran cultivo de árboles frutales y cosecha de cereales; unos 10,000 h. la mayoría magiares católicos.

JANKOWSKI (PLÁCIDO). *Biog.* Escritor polaco, n. en Grodno hacia el año 1810 y m. en Jerovitse en 1872. Hijo de un pastor unitariano, siguió también la carrera eclesiástica y alternó los deberes de su ministerio con el cultivo de la literatura. Imitó con fortuna á los humoristas ingleses y aun adoptó el seudónimo de *John of Dycalp.* Sus principales obras son: *Cartas escritas antes de la boda y antes del aburrimiento* (Vilna, 1841); *Escenas de barrio* (1841); *El recién llegado* (Vilna, 1842); *Recuerdos* (Vilna, 1843); *Relatos* (Vilna, 1843); *Nuevos relatos* (Leipzig, 1847); *El doctor Panteusz; Anécdotas* (Vilna, 1847), y *Las buenas razones del estarosta de Kaniow* (Varsovia, 1873).

JANMAL ó PENÍNSULA SAMOYEDA. *Geog.* Península de la costa N. de Siberia, sit. en su centro á los 70° de lat. N. y los 70 de long. E. Tiene 980 kms.² de long. por 140 á 240 de ancho. Separa la desembocadura del Obi del mar de Kara y está formada por una tundra de pantanos y charcos y á trechos terrenos cubiertos de densas capas de pajas ó mimbres secos.

JANMOT (LUIS). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón en 1815 y m. en 1892. Estudió primero en su ciudad natal y luego se trasladó á París, donde ingresó en el taller de Ingres, que tanta influencia debía ejercer en su carrera artística. Ya sus primeras obras, *Cristo en la tumba* y *Resurrección del hijo de la viuda de Naim* (1840), llamaron la atención de los inteligentes, pero el cuadro que le dió verdadera fama, tanto por su factura magistral como por la suavidad de la expresión, fué *La Cena,* á la que siguió *Flores de los campos* (Museo de Lyón). Una obra de gran importancia, que le ocupó más de diez años, es la serie de 34 composiciones simbólicas, *El poema del alma.* También se le deben excelentes retratos y numerosos frescos en las iglesias de Lyón, Burdeos, Saint-Germain-en-Laye, Tolón, Saint-Etienne-du-Nort, etc. Las obras de JANMOT, como las de su compatriota y rival, Flandrin, constituyen una de las más interesantes manifestaciones de la pintura religiosa francesa del siglo XIX. El maestro expuso sus doctrinas estéticas é ideológicas en la obra titulada *Opinion d'un artiste sur l'art* (1887).

JANNACONI (JOSÉ). *Biog.* Compositor italiano, n. y m. en Roma (1741-1816). Fué uno de los úl-

timos representantes de la escuela llamada romana. Discípulo de Baini y Basili, sucedió á Zingarelli en 1811 como maestro de capilla de San Pedro, de Roma. Entre sus obras más importantes figuran una *Misa*, un *Tedéum*, un *Magnificat*, un *Dixit Dominus* y un *Tu es Petrus*, á 16 voces. Compuso un canon á 64 voces, otro á 24, dos á 16 y uno á 12; salmos con ó sin acompañamiento instrumental, motetes, ofertorios, antífonas, etc. El número de las misas de su composición asciende á 30, á varias voces.

JANNARIS (ANTONIO). *Biog.* Filólogo y literato griego, n. en Lakkoi (Creta) en 1852 y m. en 1909. Estudió en Creta y en Marburgo y fué algún tiempo profesor auxiliar de la Universidad de Atenas. Por haber tomado parte activa en la insurrección de Creta (1889-1890), fué desterrado por el sultán, refugiándose en Londres, donde permaneció seis años, dedicándose á estudiar la historia de la lengua griega en el *British Museum*. De 1896 á 1904 fué profesor de la *St. Andrews University*, y en 1904 volvió á Creta, siendo encarcelado por orden del príncipe Jorge de Grecia á causa de sus opiniones políticas. Desde 1907 hasta su muerte fué inspector general de instrucción pública en Creta. Además de su colaboración en el *Times*, *Daily Chronicle*, etc., se le debe: *Kreta's Volkshider* (1876); *Neu griechische Grammatik* (1878); *Adnotationes Criticae in Longini Peri Hypsous libellum* (1880); *Plato's testimony to quantity and accent; Deutsch Neugriechisches Handwörterbuch* (1884); *Methodos tès Germanikés Glosses* (1887); *Methodso tés Gallikés Glosses* (1888); *Germano-Hellenikön Lexikón* (1888); *Hellenikón Lexikón* (1890-1892); *Peri Erotokritou; Echo der Neugriechischen Sprache* (1891); *Modern Greek Dictionary* (1895), é *Historical Greekgrammar* (1897).

JANNASCH (ROBERTO). *Biog.* Economista alemán, n. en Koethen en 1845 y m. en 1919. Estudió en Leipzig, Heidelberg y Berlín y luego viajó por Italia, Francia é Inglaterra. En 1871 fué nombrado profesor de la Academia de Proskau, en 1874 director de la Oficina de estadística de la ciudad de Dresde y en 1877 individuo ordinario de la Real Prusiana de Estadística de Berlín, cargo que abandonó en 1884 para dedicarse por entero á las empresas comerciales y políticocoloniales de la Sociedad de Geografía Comercial, que desde 1878 funcionaba bajo su dirección. Como presidente de la misma publicó desde 1879 la revista semanal *Export*. En 1886 viajó por Portugal, Marruecos y los países del Mediterráneo, y en 1904 por el S. del Brasil, siempre con el fin de extender las relaciones del comercio alemán. Escribió: *Abhandlungen über Nationaloekonomie und Statistik* (Basilea, 1869); *Die Trades-Unions oder Gewerkvereine* (Basilea, 1871); *Der Musterschutz und die Gerwebepolitik des Deutschen Reiches* (Berlín, 1873); *Der Markenschutz* (Berlín, 1874); *Die europäische Baumwollenindustrie* (Berlín, 1882); *Kolonien, Kolonialpolitik und Auswanderung*, en colaboración con Roscher Leipzig, 1885); *Die deutsche Handelsexpedition 1886* (Leipzig, 1887); *Ratschlaege für Auswanderer nach Brasilien* (4.ª ed., Leipzig, 1898); *Die Wege und Entfernungen zur See im Weltverkehr* (Leipzig, 1904), etc. Publicó, además, varios mapas de algunas regiones de América y otro de comunicaciones telegráficas, titulado *Telegraphenkarte für den Weltverkehr* (Berlín, 1901).

JANNEQUIN (CLAUDIO). *Biog.* Viajero francés de la primera mitad del siglo XVII, que á las órdenes del capitán Lambert hizo un viaje de exploración por las costas de Africa, y pretendió haber descubierto el curso del Níger. Escribió una obra titulada *Viaje de Libia al reino de Senegal, á lo largo del Níger* (París, 1643).

JANNEQUIN (CLEMENTE). *Biog.* Compositor francés del siglo XVI, de cuya vida no se sabe absolutamente nada. Algunos autores pretenden que fué discípulo de Depres, pero no existen pruebas de ello. Su composición más antigua, de las que se conocen, es la titulada *Cris de Paris*, impresa en 1529, en la que ya se revela el genio descriptivo y la vena cómica del autor. Pocos años después apareció la colección *Chansons de maistre Clement Jannequin nouvellement et correctement imprimées*, que contiene *Le chant des oiseaux*, *La bataille de Marignan*, las dos popularizadas entre nosotros por el *Orfeó Català*, *Lachasse*, *Le chant de l'alouette* y *Las povre cueur*. De estas obras, ya aisladas, ya en colección, se han hecho numerosas ediciones. Con ser grande su mérito y originalidad, no constituyen, sin embargo, más que una pequeña parte y un aspecto de la labor del maestro, que sobresalió también como compositor religioso. Aparte de otras muchas canciones profanas, como *Le chant du rossignol*, *La prise et la reduction de Boulogne*, *La meunière de Vernon*, *La bataille de Metz*, *Le caquet des femmes*, *La jalousie* y *La bataille de Renty*, escribió una misa sobre motivos de *La bataille de Marignan*, publicada en el *Liber decem Missarum*, de J. Moderne (1530); la colección *Sacrae Cantiones seu motectae quatuor vocum* (París, 1533); otra misa, en *Missae deodecim*, de Duchemin (1554); *Proverbes de Salomon mis en cantiques et rymes françoises* (París, 1858), y *Octante deux Psaumes de David... avec plusieurs cantiques nouvellement composés en musique à quatre parties* (París, 1559). Aparte de las ediciones especiales y de la mayoría de las antologías de la época, se encuentran muchas canciones de JANNEQUIN en la colección de Expert, *Les Maîtres Musiciens de la Renaissance Française*.

JANNESCU (JORGE). *Biog.* General é ingeniero rumano, n. en Voloiac en 1856. Después de haber hecho sólidos estudios científicos, entró en 1877 en la Escuela Militar, de la que salió en 1879 con el grado de subteniente. De 1880 á 1885 estudió en Francia, donde siguió los cursos de la Escuela Politécnica y de la Escuela Militar de Fontainebleau. De regreso en su patria, fué profesor adjunto de la Academia Militar de Bucarest y más tarde director de estudios de la misma. Teniente coronel en 1894, fué nombrado jefe de la primera sección de ingeniería del ministerio de la Guerra. De 1896 á 1909 fué director técnico y luego director del Instituto Geográfico, y en 1910 comandante de la segunda brigada de infantería, retirándose en 1915 por haber cumplido la edad reglamentaria. Aparte de sus cargos militares, ha desempeñado también importantes misiones científicas, como la presidencia de las Comisiones rusorrumana y búlgarorrumana para la delimitación de las fronteras. En 1907 pasó á Viena para estudiar el proyecto de la cadena geodésica Brest-Astrakán, encaminada á la determinación del 45° de latitud y posteriormente estuvo en Francia á fin de tomar parte en el trazado del Mapa internacional al 1000000. Pertenece á numerosas sociedades científicas, tanto de su país como extranjeras, y ha publicado gran número de trabajos de carácter científico.



Jorge Jannescu

JANNET (CLAUDIO). *Biog.* Economista francés, n. y m. en París (1844-1894). Fué profesor de la Universidad Católica de París y perteneció á la escuela de Le Play. Se le debe: *Etude sur la loi Voconia* (París, 1867); *De l'état présent et de l'avenir des associations coopératives* (1867); *L'Internationale et la question sociale* (1871); *Les résultats du partage forcé des successions en Provence* (1871); *Les institutions sociales et le droit*

civil à Sparte (1874); *Les Etats-Unis contemporains* (1875); *Les sociétés secrètes* (1876); *Le Crédit populaire et les Banques en Italie* (1885); *Les précurseurs de la franc-maçonnerie* (1887); *Le socialisme de l'Etat et la réforme sociale* (1889); *Les faits économiques et le mouvement social en Italie* (1889), y *Le capital, la spéculation et la finance au XIXe siècle* (1892).

JANNETTAZ (EDUARDO). *Biog.* Naturalista francés, n. y m. en París (1832-1899). Fué ayudante del Museo de Historia Natural, profesor de la Escuela de Estudios Superiores y encargado de varios cursos de conferencias en la Sorbona. Publicó: *Eléments de géologie* (1861); *Eléments de minéralogie* (1861); *Les mammifères* (1862); *Les oiseaux* (1862); *Les poissons* (1862); *Les roches* (1874; 4.ª ed., París, 1910), y *Le chalumeau, analyses qualitatives et quantitatives* (1875).

JANNSSENS ELLINGA (FRANCISCO). *Biog.* Teólogo dominico y polemista belga, n. en Lovaina y m. en la misma ciudad en 1695. Se licenció en la Universidad de Lovaina en 1664, sosteniendo una tesis sobre la gracia, que le colocó entre los primeros teólogos belgas. Regente en el estudio general dominicano de Amberes, combatió enérgicamente las acusaciones que el franciscano Pedro de Alva dirigía contra santo Tomás y su escuela, iniciando una polémica que duró largos años. Resultado de esas discusiones fueron las obras *Cribratio vocabularii Fratris Petri de Alva* (Amberes, 1664); *Responsio ad epistolam alicujus Ordinis Minorum publicatam sub larva sunmulistae minoris* (Amberes, 1664), y *Reverendus Admodum Pater Mathias Hauzeur Ordinis Fratrum Minorum Lector Jubilatus seu Defensa ab eodem causa Reverendi Admodum Patris Fratris Petri de Alva appensa instatera et intenta minus habens* (Amberes, 1665). Otra polémica sostuvo JANNSSENS contra los molinistas en defensa de la sana doctrina del Angélico maestro que se quería confundir con el jansenismo y que no tuvo menor trascendencia que la anterior por ser el principio de una lucha enconadísima entre las dos escuelas que no terminó hasta que la Santa Sede tomó enérgicamente la defensa de santo Tomás. También combatió al obispo de Tournai, Gilbert, que sostenía la tesis galicana de la superioridad del Concilio sobre el Papa y negaba la infalibilidad de éste, desarrollando ampliamente la tesis de la escuela dominicana hoy doctrina de fe.

JANNUZZI (ESTEBAN). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Andria en 1840. Fué profesor de la Universidad de Nápoles y diputado. Se le debe: *Trattato sulle assicurazioni terrestri* (Nápoles, 1869); *Studii di diritto e di procedura civile* (Nápoles, 1876); *Elementi di diritto civile* (Nápoles, 1877); *Studio sul pegno* (1879); *La precedenza obbligatoria del matrimonio civile* (Roma, 1893); *Manuale d'introduzione alle scienze giuridiche ed istituzioni di Diritto civile* (Nápoles, 1898); *Del diritto dello Stato su gli oggetti di belle arti* (Nápoles, 1899); *Altre considerazioni sulla precedenza del matrimonio civile* (Nápoles, 1900), así como numerosos artículos en *Il Filangieri, Movimento Giuridico*, etc.

JANO, NA. adj. ant. LLANO, NA.

JANO. m. ant. ENERO. || *Blas.* Cabeza con dos caras, mirando cada una en dirección opuesta.

JANO. *Mit.* Divinidad masculina del panteón itálico y á la vez una de las más características de la religión romana. Su culto había sido introducido por Rómulo y su nombre figuraba en los cánticos rituales de los salios, sacerdotes creados por Numa Pompilio. JANO fué siempre un dios popular entre los romanos, y el santuario á él consagrado en el *Forum*, había conservado casi del todo su primitiva importancia hasta el siglo IV de la era cristiana. La etimología del nombre *Janus* (Jano) es incierta, á tal grado, que ni los mismos antiguos la conocieron á punto fijo: unos la hacían depender de *Jana*, sinónimo de *Diana;* otros, entre ellos Cicerón (*De natura deorum*, II, 27, 67), opinaban que había de buscarse en el verbo *ire*. En cuanto á los arqueólogos y mitólogos modernos, tampoco van sobre seguro en este terreno, pues mientras Buttmann, Schwegler y Preller aceptan la opinión que hace derivar el nombre de *Diana*, dándole como raíz la voz *dius* ó *dium* que significa cielo luminoso, Corssen y otros prefieren como raíz la radical *div (dividere*, divisio) y creen que la forma primitiva del nombre *Janus* fué *Divanus*. Finalmente, Roscher se inclina al parecer de Cicerón. El dios JANO era para los romanos importantísimo, como lo prueba, entre otros, el hecho de que en el antiguo ritual se le invocaba antes que al mismo Júpiter, padre de todos los dioses, y el rey en persona le ofrecía sacrificios en la *Regia*. Para los primitivos latinos fué el dios del cielo luminoso, viniendo á ser, por lo mismo, el dios de los orígenes y del principio de todo lo existente. Como tal abría el cielo á la luz, y él era asimismo quien lo cerraba, cumpliendo de este modo su misión de celestial portero. JANO era el dios de las puertas, el que las abría *(Patulcus)* y las cerraba *(Clusius)* y el que protegía la entrada y la salida, la partida y el regreso; pero el papel que, desde este punto de vista, desempeñaba en la vida militar de Roma y la solemnidad con la que eran abiertas las puertas de su santuario al ofrecerse la ocasión para ello, hicieron que á los ojos de los romanos pasase por el dios de la guerra. Y no sólo presidía á las puertas privadas y públicas y á las carreteras por las que se salía y se llegaba al término, sino también á toda clase de puertas, reales ó ideales, á todas las vías y á todos los accesos. Fué asimismo adorado como dios de los puertos, *Portunus*, y por ello poseía un puerto á orillas del Tíber, cerca del *pons Aemilius*. Desde el punto de vista, anteriormente indicado, de dios de los principios ó comienzos, era invocado al empezar el día, como dios de la mañana, *matutinus pater;* el primer día de cada mes le estaba también dedicado; finalmente, el primer mes del año solar llevaba el nombre de Janus (*Januarius*, Enero). En la vida privada del romano era el dios guardián de la puerta y, de un modo más general, de las aberturas por las que la luz entraba en las casas. Representábasele con las insignias propias del portero, ó sea una llave en la mano izquierda y un palo en la derecha.



As romano con la doble cara de Jano

Por lo que respecta á los lugares donde se tributaba el culto á JANO, el santuario más antiguo y más venerado fué, sin duda, el *Janus geminus* situado en el extremo superior del *Forum*, y cuya fundación se atribuía al rey Numa. Otro santuario de JANO, también muy antiguo y de gran veneración, era el situado en el Janículo ó muy cerca de esta colina. De ambos no se conoce más que la existencia, aunque del primero se ha llegado á fijar la situación gracias á detenidas investigaciones practicadas por los arqueólogos y á una moneda de Nerón, en cuyo reverso está grabado el aludido templo (Cohen, *Monnaies impériales*, I, números 153, 161, 178). Más recientes y más conocidos son los santuarios de JANO construídos cerca del teatro de Marcelo, cerca del *Forum* de Nerva ó *Forum transitorium*. De éstos el *Janus quadrifrons* del *Forum* de Nerva era (en los siglos II y III del Imperio) el más rico y más importante de todos. Las ceremonias del

culto de JANO se celebraban con regularidad al principio de cada mes, el día de las calendas y, sobre todo, en las calendas de Enero por concurrir el doble comienzo del mes y del año. En tal día los romanos se hacían mutuamente regalos *(strenae)*. JANO no tenía ni colegio de sacerdotes ni sacerdotes propios; los salios le nombraban en sus cánticos, y el *rex sacrorum* celebraba, en algunos casos particulares, las ceremonias de su culto.

Fuera de Roma, el culto de JANO dejó escasas huellas, lo cual corrobora la creencia de que era un dios casi privativo de la ciudad de Rómulo y Remo. Es verdad que tenía un santuario y una estatua *quadrifrons* en Faleria y que algunas ciudades, como Volaterra, Siracusa, Palermo y otras, acuñaron monedas con la doble cabeza característica; pero hay autores que ven en este símbolo más bien la imagen de Hermes.

Bibliogr. S. Linde, *De Jano summo romanorum dei* (Lund, 1891); J. P. Speyer, *Le dieu romain Janus*, en *Revue de l'Histoire des Religions* (XXVI, 1892); G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer* (1902); W. Warde Fowler, *The Roman festivals of the Period of the Republic* (págs. 282-290, 1899); C. Martindale, *La religion des romains*, en *Christus. Manuel d'histoire des religions* (págs. 490, 493, 494 y 498, París, 1921).

JANO. *Zool.* (*Janus* Verany, 1844; *Antiopa* Alder Hancock, 1848.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los proctonótidos, propio de los mares de Europa, siendo característico el *J. cristatus* Delle Chiaje.

JANO. *Geog.* Pobl. de Honduras, en el dep. de Olancho, con mun. de 1,000 h., en su mayoría indios. Sit. á 32 kms. de Manto. Riqueza pecuaria y agrícola. Tiene minas de oro, plata y ópalos. Comprende varios caseríos.

JANOGRAPTO. m. *Paleont.* V. el artículo YANOGRAPTO.

JANOS. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Estado de Chihuahua, partido de Galeana; 800 h. Sit. á los 30° 53′ de lat. N. y 8° 59′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima frío. El río de su nombre nace al O. de la Sierra Madre y des. en el río de las Casas Grandes.

JANOSHAZ. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Vas. Est. del f. c. Boba Sümeg; unos 4,000 h. magiares católicos.

JANOSI (GUSTAVO). *Biog.* Literato húngaro, canónigo, n. en Veszprun en 1841 y m. en Ezstergom en Agosto de 1911. Publicó: *Los poetas occidentales*, especie de antología (Veszprun, 1867), así como traducciones de Tasso, Longfellow, Milton, Tennyson, etc., y, además, algunas obras originales, entre ellas: *La filosofía del catecismo* y *Respuestas populares*.

JANOT. m. *Lit.* Tipo cómico creado en el siglo XVII por Dorvigny. Apareció por primera vez en *Les battus payent l'amende* (1779), personificando la estupidez ridícula y grotesca, y de este modo arraigó en el teatro, en un personaje de gran talla, flaco de carnes, vestido con una bata escasa, un gorro en la cabeza y una linterna en la mano.

JÁNOVAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Albella y Jánovas. Antes formó municipio con el nombre de Jánovas.

JANOW. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, círc. de Kattowitz. Minas de hulla; 4,000 h.

JANOW. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la Galitzia, dist. de Gródek, sit. en un pantano. Est. de la línea férrea Lemberg-Jamorow; unos 2,600 h. polacos y rutenos. En sus cercanías una notable gruta. || Pobl. en el antiguo gob. ruso de Grodno; 2,500 h.

JANOW ó NOWO JANOWSKY. *Geog.* Pobl. de Polonia, en el antiguo gob. ruso de Lublín, á oril. del Biala; 8,000 h.

JANOW (MATÍAS VON). *Biog.* Predicador bohemo, n. probablemente en Brüx hacia 1350 y m. el 30 de Diciembre de 1394. Desde 1381 hasta su muerte, fué canónigo de Praga. Discípulo de Juan Militsch, puede considerársele como precursor de Juan Hus por su campaña contra los abusos y supersticiones de su época. Conócesele también por *Malthias Parisiensis* ó *Magister Parisiensis*, porque después de estudiar, durante seis años, teología en París, se graduó allí de maestro en artes. Su principal mérito fué haber abierto el camino al estudio de la Biblia. Su obra *Regulae Veteris et Novi Testamenti* no se ha impreso todavía en su totalidad.

JANOWITZ. *Geog.* Pobl. de Prusia, en la regencia de Bromberg, á oril. del Welna, est. de la línea férrea Gnesen-Konitz. Dos templos católicos, sinagoga y 1,566 h.

JANRELLES. m. pl. *Germ.* TESTÍCULOS.

JANRÓ. m. *Germ.* Espada; lanza; sable.

JANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. del Chateaubriand, cant. de Derval; 1,600 h.

JANSA (LEOPOLDO). *Biog.* Compositor y violinista checo, n. en Wildenschwert en 1795 y m. en Viena en 1875. Estudió Derecho, pero no tardó en dedicarse por completo á la música, que había cultivado como aficionado, y en 1825 entró en la orquesta de la corte, nombrándosele más tarde director de música de la Universidad de Viena. Fué expulsado de Viena por haber tomado parte en un concierto en Londres á beneficio de los revolucionarios húngaros y residió en Londres hasta 1868, en que fué indultado y se le concedió una pensión. Dejó gran número de obras para violín y algunas composiciones religiosas.

JANSEN (ALBERTO). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Cassel en 1833. Hizo sus estudios literarios en las Universidades de Tubinga y Berlín, y luego fué profesor en varios institutos de segunda enseñanza; de 1864 á 1867 estuvo encargado de la educación de la gran duquesa Olga Constantina, la futura reina de Grecia, y de 1872 á 1878 fué profesor de historia de la Academia Militar de Berlín, hasta que el mal estado de su salud le obligó á dejar la enseñanza. Ha publicado: *J. J. Rousseau. Fragments inédits, recherches biographiques* (París, 1882); *Documents sur J. J. Rousseau* (Ginebra, 1885); *J. J. Rousseau als Musiker* (Berlín, 1884), y otros muchos trabajos, lo mismo de carácter musical que literario.

JANSEN (MAX). *Biog.* Historiador alemán, n. en Minden en 1871 y m. en Munich en 1912. Fué profesor de historia en la Universidad de la capital bávara, y publicó: *Gobelinus Person, Cosmidromius und als Anh. desselben Verf.: Processus translationis et Reformationis monasterii Budacensis* (Münster, 1900); *Papst Bonifat. IX und die deutsche Kirche* (1902); *Kaiser Maximilian I* (Munich, 1905); *Aufangs d. Fugger* (1907), y *Jack. Fugger d. Reiche* (1910).

JANSENIO ó JANSSEN (CORNELIO). *Biog.* Obispo de Ypres, el séptimo de los prelados que ocuparon aquella sede, n. el 28 de Octubre de 1585, no en el Leerdam (como afirma Fromond en la sinopsis de su vida, en el *Augustinus*), sino en Accoy, aldea que, según Leydecker, dependía de Leerdam (Holanda). Su padre era un artesano pobre, llamado en su lengua flamenca Jan Otthe; su madre se llamaba Lyntje Gysberts. Prendados de su ingenio é índole, aconsejaron los vecinos á sus progenitores que dedicaran al niño Cornelio al estado eclesiástico, y un sacerdote de Leerdam se comprometió á instruirle en las primeras letras. Pasó de allí á Utrecht, y en el Colegio de San Jerónimo aprendió el latín y letras humanas. Diez y siete años tenía Cornelio cuando fué á cursar filosofía en el Colegio Faucon de Lovaina; aventajóse tanto en aquella ciencia que, al terminarla, se llevó el premio entre

los alumnos de cuatro colegios que lo pretendían. Hubo sus protestas contra esta preferencia, que estimó injusta alguno que creía poseer más méritos que JANSENIO; pero no produjeron el efecto apetecido por los descontentos. En 1604 comenzó el estudio de la teología con el magisterio de Jacobo Janson, discípulo de Bayo y heredero de sus doctrinas. Quebrantada su salud á causa del desmedido trabajo, le recomendaron los médicos que fuera á Francia para reponerse. En París ejerció el cargo de preceptor de los hijos de un magistrado del Tribunal de subsidios y entabló estrechas relaciones con Juan Duvergier de Hauranne, más tarde el famoso abate Saint-Cyran, á quien es dudoso, según Sainte-Beuve, que conociera en Lovaina.



Cornelio Jansenio

Hacia 1606 llamóle Duvergier desde Bayona, y al lado de su compañero, en la alquería de Camp-de-Pratz, se dedicó al estudio de la literatura cristiana antigua. En la mencionada ciudad, por mediación de Saint-Cyran, confióle el obispo monseñor Bertrán d'Eschaud (ó Echaud) la dirección de un colegio de estudiantes seglares. Cinco años, dice Sainte-Beuve, residió en el país. Al regresar á Lovaina se le señaló, gracias á las recomendaciones de Jacobo Janson, por director del Colegio de Santa Pulquería que, según indica Rapin, se estaba construyendo entonces. El abate Racin afirma que JANSENIO rehusó una cátedra de filosofía que se le ofreció en la Universidad, para no interrumpir el estudio de la Escritura y Santos Padres, que le encantaba. El 24 de Octubre de 1619 tomó el grado de doctor en teología, después de un examen riguroso del que salió *non sans quelque peu d'applaudiments, quoique guère préparé à cette carrière de scholastique (Lettres de M. Cornelius Jansénius, évêque d'Ypres... à M. Jean de Verger de Hauranne*, Colonia, 1702; carta de Noviembre de 1619). No pasó mucho tiempo (escribe Racin), sin que se le agregara al gremio de profesores ordinarios de la Universidad, y, ciertamente, se le intitula «doctor de sagrada teología y profesor de dicha Universidad lovaniense» en la carta universitaria de credencia. Dos veces, según se verá más adelante, se le escogió como diputado de la citada Universidad, para que en Madrid la defendiera contra los jesuítas. En 1630, el arzobispo de Malinas le hizo nombrar profesor titular de Sagrada Escritura. La cátedra, con el canonicato anejo, rendía una renta anual de 700 ú 800 florines. Dos prebendas que dependían de la Universidad, obtuvo sucesivamente JANSENIO, una en San Pedro de Lovaina, y otra en San Pedro de Lila. El nombramiento de catedrático de Escritura dió margen á que la corte reparase en JANSENIO y que «ciertos poderosos de ella se inclinasen á procurar su acrecentamiento. El prelado de Malinas se extremó en estas demostraciones, y corrió la voz de que estuvo á pique de que se le nombrara obispo de Brujas» (Fuset). Sus lecciones de exégesis se aplaudieron, y el Nuncio de Su Santidad en Bruselas parecía ganoso de que se le concediera en el Vaticano alguna dignidad. Merced á una causa imprevista, los deseos del Nuncio y del arzobispo de Malinas iban á convertirse en realidad. Para justificar la política de Richelieu, puesta en la picota por escritores españoles, Bessieu Arroy publicó un libro titulado *Questions décidées sur la justice des armes des rois de France et l'alliance avec les hérétiques et les infidèles* (París, 1634). A impugnarle salió Alejandro Patricio Armacano con el libro *Mars Gallicus sive de justitia armorum et foederum regis Galliae libri duo*, impreso en 1635 en folio, y en 1636 en 4.°, con algunos retoques y que tradujo al francés, en 1637, Carlos Hersent, y, en el mismo año, al castellano el doctor Sancho de Moncada, catedrático de la Universidad de Toledo. Constituía el libro un enérgico alegato contra los privilegios del rey Cristianísimo, una fina sátira contra la política del cardenal Richelieu y una apología de la monarquía española. El autor, escondido en el anónimo, era JANSENIO, cuyo nombre apareció desde entonces rodeado de autoridad en la corte de Madrid. Ya no les costó gran trabajo á sus amigos monseñor Boone y el presidente Roose, que en el Consejo de Brabante se le escogiera en 1636 para ceñir la mitra de Ypres, y que Felipe IV concediera el vistobueno á la elección. No disfrutó mucho tiempo JANSENIO de tan excelsa dignidad: atacado de una enfermedad infecciosa, sucumbió muy piadosamente el 6 de Mayo de 1638.

El jesuíta Pérez Goyena, en su artículo inserto en *Razón y Fe* (V. la parte bibliográfica al final de este artículo), del que están tomados los datos para esta biografía, hace un estudio muy documentado sobre los viajes de JANSENIO á España, que la índole de este trabajo no permite aprovechar. Acerca de esto, pues, diremos, en resumen, que poco después de doctorarse en teología, JANSENIO tomó parte muy activa en la oposición que la Universidad hizo á los jesuítas, quienes habían instalado una escuela de teología en Lovaina con completa independencia de la Universidad. Con objeto de intensificar la campaña contra la Compañía de Jesús y hallar para ello un apoyo en España, pasó JANSENIO á Madrid en 1624 y 1626, protestando ante el monarca Felipe IV de la fundación, por los jesuítas, de aquella escuela, contraria á los privilegios de la Universidad. JANSENIO, ya desde sus principios, no pudo contener su animadversión hacia la Compañía de Jesús; así, apoyó cuanto pudo al misionero y obispo de Holanda, Rovenio, en su querella con los jesuítas con ocasión de los trabajos apostólicos de los mismos en su diócesis. Sin embargo, la aversión que sentía JANSENIO contra los jesuítas no fué parte para que (como había sucedido en casos análogos) se inclinase hacia el protestantismo; antes, al contrario, se propuso combatir á los protestantes con sus propias armas, demostrándoles que los católicos podían interpretar la Biblia con tan profunda mística como ellos.

JANSENIO había dedicado los últimos veintidós años de su vida á componer la obra *Augustinus, seu doctrina S. Augustini de humanae naturae aegritudine, sanitate et medicina adversus Pelagianos et Massilienses* (Lovaina, 1640), que tan gran revolución había de producir en el mundo. Poco antes de expirar confió JANSENIO el manuscrito de esta obra, ya terminada, á su familiar, Reginaldo Lamaeus, encargándole que para su publicación se aconsejase con Liberto Fromondus, profesor de Lovaina, y Enrique Calenus, canónigo de la iglesia metropolitana. Pidió, además, encarecidamente que la publicación se hiciese con gran exactitud y sin variar un ápice, pues difícilmente se podría introducir alguna modificación. «Sin embargo, añadió Jansenio, si la Santa Sede desea que se cambie alguna cosa, como hijo obediente de la misma, me someto desde luego á lo que ordene esta Iglesia en la que he vivido hasta

mi última hora. Esta es mi última voluntad.» Se ha discutido acerca de la autenticidad de este testamento de JANSENIO; pero, como categóricamente afirma Forget *(The Catholic Cyclopaedia,* VIII, voz *Jansenius)* nada autoriza la recusación del mismo como documento falto de autenticidad, tanto más, cuanto que JANSENIO, en su tesis del doctorado en 1619, defendió la infalibilidad del Sumo Pontífice, y al final de su obra (III, X, *Epilogus omnium)* se halla una confesión de fe conforme con la de su testamento, en que dice: «Cuanto he afirmado sobre estos diversos y difíciles puntos, no según mi propio criterio, sino conforme al del santo doctor (Agustín), lo someto al juicio y sentencia de la Sede Apostólica y la Iglesia romana mi madre, dispuesto siempre á mantener lo que digo, si ella juzga que se ha de mantener; á retractarme, si ella así lo deseare; á condenarlo y anatematizarlo si ella decretase que ha de ser condenado y anatematizado. Porque desde mi más tierna infancia me crié en las doctrinas de esta Iglesia; las mamé á los pechos de mi madre, crecí y envejecí adherido á ellas; nunca me separé á sabiendas ni en un ápice, de ellas, en pensamiento, palabra ú obra, y estoy firmemente decidido á guardar esta fe hasta mi último aliento y á comparecer, revestido de esta fe, delante del juicio de Dios.» De todo esto concluye el autor citado, que aunque JANSENIO dió su nombre á la herejía jansenista, él no fué hereje, sino que vivió y murió en el seno de la Iglesia católica: «Ante el hecho de haber tendido conscientemente y con plena deliberación á la innovación ó reforma de la Iglesia, es ciertamente difícil exculparle enteramente, ni se puede negar que obró presuntuosa é imprudentemente; pero la historia imparcial tendrá en cuenta al juzgar á Jansenio, la atmósfera especial creada alrededor del mismo por las controversias á la sazón candentes sobre el *bayanismo,* y los prejuicios tan extendidos contra la curia romana. Determinar hasta qué punto éstas y semejantes circunstancias, al alucinarle, disminuyeron su responsabilidad, es cosa sólo reservada á Dios. La personalidad de Jansenio se representa muy diversamente: unos, sus partidarios, han exaltado hasta las estrellas su virtud y su talento; otros, sus enemigos, le han considerado como un aborto del infierno. La crítica imparcial, clavados sus ojos en monumentos fehacientes, traza estos rasgos de su carácter: hombre tenacísimo en el estudio, trabajador infatigable, hábil en los negocios, fanático por san Agustín, aborrecedor de los jesuítas y escolásticos, doblado y flexible en su proceder, iracundo y tímido á la par, ingenioso y brillante en sus explicaciones, insinuante y ambicioso de honras y dignidades eclesiásticas.» (Perez Goyena, lugar cit.).

JANSENIO compuso bastantes obras, que reseña Forget de este modo: Escriturarias: *Pentatheuchus sive Commentarius in quinque libros Mosis* (Lovaina, 1639); *Analecta in proverbia Salomonis, Ecclesiasten, Sapientiam, Habacuc et Sophoniam* (Lovaina, 1644), y *Tetrateuchus seu Commentarius in quatuor Evangelia* (Lovaina, 1639). Estos escritos póstumos no los preparó su autor para la publicación; son puras explicaciones de clase; resplandecen por su claridad, concisión y ortodoxia, y algunas de ellas se reimprimieron. Polémicas: *Alexipharmacum civibus Sylvaeducentibus propinatum adversus ministrorum fascinum* (Lovaina, 1631). En réplica á la crítica que de este libro hizo el calvinista Gisberto Voet, escribió: *Spongia notarum, quibus Alexipharmacum aspersit Gisbertus Voetius* (Lovaina, 1631); *Alexandri Patricii Armacani theologi Mars Gallicus...,* de que se ha hablado antes. Teológicas: *Cornelii Jansenii Episcopi Iprensis Augustinus, seu doctrina S. Augustini de humanae naturae sanitate, aegritudine, medicina adversus Pelagianos et Massilienses* (Lovaina, 1640; París, 1641, con aprobación de cinco doctores; Ruán, 1643 y 1652). «Un decreto de la Inquisición, del 4 de Marzo de 1647, dice Paquier (*Le Jansénisme,* 1909), y después una Bula de Urbano VIII del 6 de Marzo de 1642, condenan el libro de Jansenio.» Varias: Atribuye á JANSENIO, además, su biógrafo Valerio Andrés, estos escritos: *Oratio de interioris hominis reformatione; Responsum duplex, alterum theologorum Lovaniensium de vi obligandi conscientiam quam habent edicta regia super re monetaria; alterum theologorum et jurisperitorum de juramento quod publica auctoritate Magistratui designato et aliis imponi solet.* De JANSENIO, asimismo, procede (como prueba Pérez Goyena, lugar cit.), *La naissance du Jansénisme découverte à monseigneur le chancelieur* (*par le sieur de Preville,* Lovaina, 1654). V. JANSENISMO y su bibliografía.

JANSENIOMAQUIA. (Etim. — De *Jansenio* y del gr. *majê,* combate.) f. Lucha entre jansenistas.

JANSENISMO. m. *Hist. ecl.* Doctrina de Cornelio Jansenio, prelado holandés del siglo XVII, que exageraba las ideas de san Agustín acerca de la influencia de la gracia divina para obrar el bien, con mengua de la libertad humana. Lo dicho en la biografía de Jansenio [V. JANSENIO ó JANSSEN (CORNELIO)] excusa de poner introducción alguna á este artículo acerca del origen, desarrollo y decadencia de la secta que lleva su nombre y cuyas doctrinas se hallan estampadas en su libro *Augustinus* que se publicó después de muerto el autor. Ahora bien, antes de desarrollar la parte correspondiente al proceso histórico de esta secta cumple dar una idea sucinta de la doctrina de dicho libro.

El error fundamental del libro *Augustinus* está en hacer caso omiso del orden sobrenatural. Para Jansenio, como para Bayo, la visión de Dios es el fin necesario del hombre; de donde se sigue que todas las gracias primeras que la teología llama sobrenaturales, incluso la exención de la concupiscencia, son simplemente derechos del hombre. Esta primera aserción trae anejas graves consecuencias respecto del pecado original, la gracia y la justificación. Como consecuencia del pecado de nuestros primeros padres, la naturaleza humana, desposeída de los elementos esenciales para su integridad, se halla radicalmente corrompida y depravada. Dominada entonces por la concupiscencia (que en cada hombre constituye propiamente el pecado original), la voluntad es impotente para resistir, y viene á ser puramente pasiva, no pudiendo escapar á la atracción que sobre ella ejerce el mal, á no ser que se halle ayudada por un movimiento de gracia superior á la fuerza de la concupiscencia. El alma humana, no obedeciendo desde entonces á otro impulso que el placer, se halla á merced del deleite, ya sea terreno, ya celestial; en el segundo caso, este deleite procedente del cielo ó de la gracia, la conduce á la virtud; en el primero, proviniendo este deleite de la naturaleza ó concupiscencia, lleva al alma al pecado, y, en ambos casos, de un modo inevitable é irresistible. Estos dos deleites los compara Jansenio á los dos brazos de una balanza, de los cuales el uno no puede elevarse si el otro no desciende, y viceversa. De este modo, el hombre irresistiblemente, pero voluntariamente, obra el bien ó el mal, según que se halle dominado por la gracia ó por la concupiscencia, no pudiendo resistir ni á la una ni á la otra. En este sistema, es evidente que no cabe la gracia puramente suficiente. «Con objeto de presentar su doctrina patrocinada por san Agustín, basa Jansenio su argumento principalmente en las dos concepciones augustinianas, á saber: en la distinción entre el *auxilium sine quo non* concedido á Abraham y el *auxilium quo,* activo en sus descendientes, y en la teoría de la «delectación victoriosa» de la gracia. Pocas palabras bastan para poner de manifiesto este doble error: en primer lugar, el *auxilium sine quo non,* en concepto de san Agustín, no es «una gracia puramente »suficiente», sino una gracia que da una fuerza comple-

ta *in actu primo* (ó sea, la capacidad para obrar) de tal modo que, siendo ella concedida, ya no se necesita más para la acción. En cambio, el *auxilium*, que es un auxilio sobrenatural que impele inmediatamente al *actus secundus* (ó sea, la ejecución de la acción) y en esta gracia, en cuanto se distingue de la gracia de Adán, han de incluirse toda la serie de gracias eficaces con ayuda de las que el hombre labra su salvación, ó el don de la perseverancia actual, don que lleva al hombre infaliblemente é invenciblemente á la bienaventuranza, no porque suprime la libertad, sino porque su verdadero concepto implica el consentimiento del hombre.» (Forget, *Jansenius*, lug. cit. en la bibliogr.).

El libro *Augustinus*, sobre el que estaba calcada la doctrina que luego se llamó jansenística, se propagó después de muerto Jansenio, rápidamente por Bélgica, Holanda y Francia, habiendo aparecido al cabo de poco, en París, una nueva edición con la aprobación de los doctores de la Sorbona; mientras, por otro lado, un decreto del Santo Oficio del 1.° de Agosto de 1641 la condenaba y prohibía su lectura, y al año siguiente Urbano VII renovaba la condenación con su bula *In eminenti*. La medida tomada por el Papa en beneficio de la paz, al condenar algunos otros libros que impugnaban el *Augustinus*, no fué parte para conjurar aquella tempestad de controversias que ya amagaba y que dividió funestamente á los católicos. En Bélgica, donde el arzobispo de Malinas y la Universidad favorecían más bien á las nuevas ideas, la controversia duró diez años; pero donde tuvo su mayor expansión fué en Francia, en cuya capital el jansenista Saint-Cyran (V. Du Vergier) puso á contribución todas las relaciones de que gozaba para propagar á la vez las doctrinas del *Augustinus* y los principios de la moral exagerada y del rigorismo que habían de llevar á todas las aberraciones de Port-Royal [V. Arnauld (Jacobina María Angélica) y Port-Royal]. Por lo que respecta á la Sorbona, aunque aceptó la bula *In eminenti*, algunos de sus doctores continuaron recomendando las obras de Jansenio, por lo cual el síndico de aquel centro, Cornet, desglosó cinco proposiciones y las sometió al juicio de la Facultad, y ésta remitió el asunto á la Asamblea general del clero en 1650. La mayoría tuvo por más acertado que Roma se pronunciase, y 85 de los obispos escribieron en este sentido á Inocencio X, enviándole juntamente las cinco proposiciones desglosadas. Otros 11 obispos elevaron al Soberano Pontífice su protesta contra la idea de hacer un ensayo de las nuevas doctrinas fuera de Francia, y pedían que, á lo sumo, se instituyese un tribunal especial para dictaminar sobre el asunto, al modo que se había hecho en la controversia *De auxiliis*, y se abriese un debate en el que los teólogos de ambos bandos pudiesen aducir sus argumentos. El Papa accedió á la petición de la mayoría, aunque teniendo en cuenta, en lo posible, los deseos de la minoría: nombróse una comisión compuesta de 5 cardenales y 13 consultores, cuyos trabajos de investigación duraron dos años, habiendo presidido el Papa la última de las sesiones. La causa jansenística tenía decididos fautores en el seno de la Comisión, los cuales, á pesar de su habilidad, no pudieron evitar la solemne condenación del *Augustinus* por medio de la bula *Cum occasione* (31 de Mayo de 1653), en la que se condenaban como heréticas las cinco proposiciones que decían: 1.ª Hay mandamientos de Dios que son imposibles para el hombre que quiere guardarlos, y en ello se empeña según las fuerzas que actualmente tiene; le falta también la gracia que le haría posible cumplirlos. 2.ª En el estado de la naturaleza caída, no se resiste jamás á la gracia interior. 3.ª En el estado de la naturaleza caída, para merecer ó desmerecer, no se requiere en el hombre estar exento de necesidad, sino que basta estar exento de coacción. 4.ª Los semipelagianos admitían la necesidad de una gracia interior preveniente para cada uno de los actos, hasta para el principio de la fe; y cayeron en la herejía al pretender demostrar que la gracia es tal, que la voluntad humana puede ó resistir ó someterse á ella. 5.ª Decir que Cristo murió ó derramó su sangre por todos los hombres sin excepción, es semipelagianismo. Estas proposiciones fueron censuradas por Inocencio en su Bula de 1653, declarando que la primera era temeraria, impía, blasfema, condenada con anatema y herética; que la segunda era herética, y que como tal la condenaba; que la tercera era asimismo herética y también se la condenaba como tal; que la cuarta se la condenaba como falsa y herética, y que la quinta era falsa, temeraria y escandalosa y que entendida en el sentido de que Cristo hubiese muerto sólo para la salvación de los predestinados, era impía, blasfema, contumeliosa, atentatoria contra la piedad divina y herética.

Roma había hablado, y la doctrina jansenística condensada en las cinco proposiciones condenadas formalmente por el Vicario de Cristo había recibido un golpe mortal. El hecho, en sí ya decisivo, revistió mayor importancia al promulgarse la bula *Cum occasione* con la sanción regia. Los jansenistas reconocieron lo falso de su situación y para salir airosos de ella, Arnauld acudió á una sutileza: las proposiciones condenadas y que, por lo mismo, se habían de rechazar, ó no estaban en el *Augustinus* ó, de estar en él contenidas, tenían otro sentido que el que se les daba en el documento pontificio; ya que la doctrina de Jansenio se identificaba con la de san Agustín, y ésta ni podía ni quería censurarla la Iglesia. Tan fútil efugio no podía convencer más que á los obstinados ó á los ignorantes, por lo cual en Marzo de 1564 esta arbitraria interpretación fué rechazada por 38 obispos, los cuales comunicaron su decisión al Sumo Pontífice. Por su parte los jansenistas recalcitrantes siguieron en el camino de las evasivas. Con ocasión de haberse negado la absolución al duque de Liancourt, mientras no aceptase la condenación del *Augustinus*, Arnauld introdujo la famosa distinción entre el derecho y el hecho, que en lo sucesivo había de ser la base de la resistencia de los jansenistas á la decisión de la Iglesia. Los dictámenes de la Iglesia (decía en substancia Arnauld) ni son todos de igual valor, ni imponen iguales obligaciones; cuando se trata de la verdad ó falsedad de una doctrina, de su origen revelado ó de su heterodoxia, la Iglesia, en virtud de su divina misión, es la llamada á dictaminar, puesto que es una cuestión de derecho; pero si existe duda acerca de la existencia de la tal doctrina en un determinado libro, en este caso se trata puramente de un hecho humano y que, por ser tal, no cae dentro de la jurisdicción de la autoridad sobrenatural, docente, que Jesucristo instituyó en su Iglesia.

El recurso inventado por Arnauld no logró convencer á muchos de los partidarios de las nuevas doctrinas, los cuales rehusaron adoptarlo y al fin subscribieron la condenación de las cinco proposiciones; pero un buen número de los contumaces sacaron partido para seducir á otros ó engañarse á sí mismos. Entre los más activos defensores de las doctrinas jansenísticas se contaba, además de Saint-Cyran, al célebre Pascal, que, con sus *Provinciales* logró levantar una atmósfera de animadversión contra los jesuítas, que eran, naturalmente, los más decididos defensores de la autoridad pontificia [V. Pascal (Blas)]. El movimiento, sin embargo, halló un gran obstáculo en la actitud de la Sorbona, que por 138 votos contra 68 condenó los últimos escritos de Arnauld y al rebelarse éste, le expulsó de su seno, junto con otros 60 doctores. Por su parte, el obispado francés salió en defensa de la ortodoxia, condenando, en una Asamblea de 1656, como herética la doctrina del derecho y el hecho, y

comunicó su decisión al papa Alejandro VII, que acababa de subir al solio pontificio como sucesor de Inocencio X. El nuevo Pontífice, el 16 de Octubre contestó á la comunicación de los obispos, con la bula *Ad sanctam Beati Petri sedem,* encomiando la perspicaz firmeza del episcopado y confirmando la condenación fulminada por su antecesor, con las siguientes palabras: «Declaramos y definimos que las cinco proposiciones (aludiendo á las que había condenado Inocencio X) están sacadas del libro de Jansenio, titulado *Augustinus,* y que fueron condenadas en el mismo sentido que les diera Jansenio, y como tales las condenamos de nuevo.» Apoyándose en estas palabras del Sumo Pontífice, la Asamblea del clero, reunida el año siguiente (1657) redactó una fórmula de fe, obligando á todos los fieles á subscribirla, á lo cual se negaron los jansenistas, especialmente los de Port-Royal, á los que el arzobispo de París, tras de reiteradas amonestaciones sin resultado, privó del uso de los sacramentos. Los disidentes hallaron un valioso apoyo en cuatro obispos, Enrique Arnauld de Angers, Buzenval de Beauvais, Caulet de Pamiers y Pavillon de Aleth, los cuales publicaron pastorales conservando la distinción entre el *derecho* y el *hecho* y enseñando que las constituciones pontificias en cuanto al derecho ó dogma merecían el asentimiento de los católicos, pero que respecto del hecho, bastaba guardar un silencio respetuoso. El rey (Luis XIV) y el Papa, ante la actitud de rebeldía de estos prelados, mandaron procesarlos. El Papa, por su parte, publicó, el 15 de Febrero de 1664, la nueva Constitución *Regiminis apostolici,* en la que mandaba con amenaza de la censura eclesiástica, por desobediencia, que todos los eclesiásticos y religiosos, hombres y mujeres, firmasen el siguiente formulario: *Ego N. Constitutioni Apostolicae Innocentii X datae die 31 Maji anni 1653 et Constitutioni Alexandri VII datae die 16 Octobris anni 1656 SS. Pontificum me subjicio, et quinque propositiones ex Corn. Jansenii libro cui nomen Augustinus excerptas et in sensu ab eodem auctore intento, prout illas per dictas Constitutiones Sedes Apostolica damnavit, sincero animo rejicio et damno, et ita juro. Sic Deus me adjuvet,* etc.

Cualquiera hubiera creído que la intervención directa del Sumo Pontífice, apoyada como se hallaba por el monarca, había de vencer la obstinación de los partidarios de las doctrinas heterodoxas, y, sin embargo, no fué así: muchos de ellos, como Antonio Arnauld y la mayor parte de los solitarios de Port-Royal, desafiando á ambas autoridades, se negaron á firmar el formulario; otros firmaron, pero protestando que sólo se referían á la cuestión del derecho, reservándose sobre la del hecho. Entre los segundos figuraban los obispos antes mencionados, los cuales en las pastorales, en las que comunicaban á sus diocesanos la bula *Regiminis apostolici,* no dudaban de mantener la distinción entre el derecho y el hecho; lo cual obligó al Papa á condenar aquellas pastorales con fecha 18 de Enero de 1667 y con objeto de salvaguardar la unidad de la fe, sometió á los tales prelados á proceso eclesiástico, nombrando jueces á nueve obispos.

El 22 de Mayo de aquel año falleció Alejandro VII. Su sucesor, Clemente IX, continuó el proceso, confirmando los poderes á los nueve jueces. Sin embargo, el rey, que hasta entonces había secundado eficazmente á la Santa Sede, pareció haber desmerecido de su primitiva actitud, y, en efecto, así había sucedido, en virtud de ciertas exigencias en la formación del tribunal eclesiástico, á las que el Papa no había querido ceder. La situación, con este motivo, tomó un sesgo difícil que aconsejó una transacción, á fin de evitar mayores males. Otros 19 obispos intercedieron por los cuatro refractarios, logrando que éstos escribiesen al Papa, sometiéndose á la fórmula de Alejandro VII, por lo cual Clemente IX mandó suspender el proceso el año de 1669, hecho que se denominó *paz Clementina,* aunque no fué de larga duración, diciendo los jansenistas que la Santa Sede aprobaba el silencio respetuoso y la distinción entre el *derecho* y el *hecho*

A este sucedió un período de abstención en la cuestión jansenista y en el que la Iglesia hubo de atender á asuntos no menos importantes, como la recrudescencia del galicanismo, la propagación del quietismo y otros que ocuparon la actividad de los pontífices Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII y Benedicto XIV. Pero como el jansenismo no había sido derrotado y quedaba un fuerte rescoldo que procuraban avivar especialmente los solitarios de Port-Royal, al subir al solio pontificio Clemente XI, quiso cortar de una vez los sofismas que propalaban los defensores del *Augustinus,* y publicó en 1705 la Constitución *Vineam Domini,* confirmación y corroboración de todos los anatemas lanzados por sus antecesores contra las doctrinas de Jansenio; pero antes de la publicación de este documento, en 1702, surgió el famoso *caso de conciencia,* que vino á resucitar y enconar las primitivas controversias. Era un caso imaginado por los jansenistas y que fué propuesto por un sacerdote á los doctores de la Sorbona; suponíase el caso de un eclesiástico que condenaba las cinco proposiciones del *Augustinus* sin restricción ninguna, en todos los sentidos en que la Iglesia las había anatematizado y que, á pesar de esto, se le había negado la absolución por el confesor, porque respecto de la cuestión de *hecho* creía que bastaba un silencio respetuoso. Se pidió parecer á la Sorbona acerca de la recusación de absolución de aquel penitente, y al día siguiente aquel organismo publicó un dictamen firmado por 40 doctores, en el que se decía que en un caso semejante no se había de negar la absolución. Este dictamen, como es natural, fué un motivo de aliento para los jansenistas, mientras que el elemento ortodoxo vió en él una tendencia contraria á la doctrina de la Iglesia, y muchos prelados, creyéndose en el deber de prevenir contra esta doctrina á sus diocesanos, publicaron pastorales condenando el dictamen de la Sorbona. El caso de conciencia fué condenado también por Clemente XI (1703), por el cardenal de Noailles, arzobispo de París, y, finalmente, por las Facultades de teología de Lovaina, Douai y París. Cuando más candentes eran las disputas sobre el *caso de conciencia,* apareció en la escena un libro, cuyo autor era Pascasio Quesnel, que por sus opiniones jansenísticas había sido expulsado de la Congregación del Oratorio y á la sazón era jefe del partido jansenista, en cuyo cargo había substituído á Antonio Arnauld en 1696. El libro de que se trata habíase dado en parte á la estampa ya en 1671, con el título de *Abrégé de la morale de l'Evangile, ou pensées chrétiennes sur le texte des quatre evangélistes.* Habíalo aprobado el obispo de Châlons, Vialar, y debido á su estilo, á la vez atractivo y rebosante de unción mística, había obtenido enorme éxito; pero más tarde, en 1693, el autor quiso dar al libro un ulterior desarrollo, comprendiendo todo el Nuevo Testamento, y, en efecto, en dicho año se hizo una edición en cuatro grandes volúmenes, titulada *Nouveau testament en français avec des réflexions morales sur chaque verset,* y que fué muy recomendada por el sucesor del obispo Noailles. Lo cierto es, que el libro de Quesnel reprodujo las teorías de la eficacia irresistible de la gracia y la limitación de la voluntad de Dios respecto de la salvación del hombre. Clemente XI condenó la obra de Quesnel y publicó (1723) la célebre bula *Unigenitus,* que hizo que los jansenistas aguzaran de nuevo el ingenio para nuevas argucias con que desvirtuar las razones del Papa. El rey reunió en París á 48 obispos y sometió la Bula á su aceptación, habiéndola subscrito todos, menos ocho, con el cardenal Noailles á la cabeza, los cuales justificaban

su negativa, diciendo que muchas de las proposiciones condenadas podían entenderse en buen sentido. A éstos se unieron otros ocho prelados, que fueron desterrados. Luego dichos obispos apelaron á un Concilio ecuménico y por esto se les llamó *apelantes*. Muerto Luis XIV en 1715, los jansenistas redoblaron sus esfuerzos, no cesando de buscar apelaciones de la bula *Unigenitus*, y ganando para su causa al duque de Orleáns, regente del reino, el cual levantó el destierro á los obispos condenados y les repuso en sus sedes. Clemente XI condenó entonces la apelación en su Breve *Pastoralis officii*, condenando también de nuevo á los que rechazaran la bula *Unigenitus*.

Muerto Clemente XI, los jansenistas acudieron á Inocencio XIII, pero de nuevo fueron condenados por este Pontífice en una carta enérgica que escribió al regente y á Luis XV. Su sucesor Benedicto XIII reunió un Concilio en Letrán (1725), en el que se mandó de nuevo recibir la bula *Unigenitus*, como regla de fe, decretándose, además, que los obispos castigasen á cuantos hablasen ó escribiesen contra ella. Uno de los jansenistas más obstinados que protestaron contra la Bula *Unigenitus* fué Francisco París. Era hombre austero, que hacía alarde de penitente, y los jansenistas le consideraron como el más genuino representante y el mártir de la causa. Al morir (1727), en el acto mismo de recibir el Viático, renovó su protesta contra la Bula. Sus partidarios le tuvieron por santo, habiendo corrido, luego de su muerte, rumores de prodigios y curaciones milagrosas acaecidas en su tumba de San Medardo, con cuyo motivo muchas gentes acudían á ella á pedir favores. El fanatismo de sus devotos llegó á tal extremo, que la policía hubo de intervenir, cerrar el cementerio y prohibir las reuniones en el mismo, pues se había convertido en un centro de curaciones supersticiosas, donde los enfermos experimentaban extrañas agitaciones y conmociones nerviosas, reales ó simuladas; sufrían violentos arrebatos, durante los cuales prorrumpían en invectivas contra el Papa y los obispos. A los tales se dió el nombre de *convulsionarios*. Entre ellos, los que mayores excitaciones sufrían eran las mujeres, que tomaban posturas y actitudes asombrosas é indecentes. Para justificar tamañas extravagancias, se recurrió á la teoría del *figurismo*; como quiera que según los jansenistas, la aceptación general de la bula *Unigenitus*, era la apostasía profetizada en el Apocalipsis, las escenas ridículas representadas por los convulsionarios, sus colegas, simbolizaban el estado de trastorno precursor del cataclismo final, en que, según ellos, se hallaba la Iglesia. En 1729 se fundó el periódico *Nouvelles Ecclésiastiques* en cuyas columnas se defendían y propagaban estas ideas. Al cerrarse el cementerio de San Medardo, la llamada *Oeuvre des convulsions* no se abandonó ni mucho menos, pues estos fenómenos reaparecieron en las casas particulares, pero entonces casi exclusivamente en muchachas jóvenes, las que, según se decía, poseían la virtud de curar. Lo que mayor asombro causaba era que sus cuerpos, sometidos durante las crisis á toda clase de experimentos dolorosos, parecían insensibles é invulnerables. De una convulsionaria, por apodo *la Salamandra*, se sabe que permaneció durante más de nueve minutos en un brasero encendido, envuelta en una sábana que también resultó intacta en medio de las llamas. Las pruebas de este género tenían, en el lenguaje de la secta, el nombre de *secours*, y los *secouristes* ó partidarios de los *secours* distinguían entre *petits-secours* y *grandes-secours*, suponiendo que únicamente los segundos requerían fuerzas sobrenaturales. Al extremarse esta tendencia, surgió la desconfianza y la oposición entre los mismos jansenistas: 30 doctores *apelantes* se declararon contra las convulsiones y los *secours*, habiéndose, con este motivo, entablado una violenta controversia entre *secouristes* y *antisecouristes*: los primeros se dividieron á su vez en *discernantes* y *mélangistes*, de los cuales los primeros distinguían entre la obra misma y sus caracteres grotescos que atribuían al demonio ó á la debilidad humana, al paso que los segundos tenían á las convulsiones y los *secours* por obra de Dios.

Estas eran ya señales de decadencia de la secta, cuya influencia, empero, siguió en la segunda mitad del siglo XVIII, tomando varias formas y ramificaciones, y extendiéndose á otras regiones distintas de las que hasta entonces había invadido. En ella fué tomando cuerpo el odio contra la Compañía de Jesús, cuya destrucción llegaron á jurar, interponiéndose siempre en su camino para hacer fracasar las empresas de su labor apostólica é induciendo á los soberanos católicos y á los ministros de Portugal, Francia, España, Nápoles, reino de las Dos Sicilias y ducado de Parma á aliarse con los portavoces de la impiedad y el filosofismo. En Francia particularmente, el jansenismo (que recibió un rudo golpe con la Bula condenatoria *Auctorem fidei*, promulgada por el papa Pío VI en 1794), no quedó totalmente extinguido con la obra de la Revolución, sino que sobrevivió por la acción de personalidades notables, como el obispo constitucional Grégoire y en algunas congregaciones religiosas, como las Hermanas de Santa Marta, que no abjuraron la herejía hasta 1847. Pero el espíritu jansenístico perduró especialmente en el rigorismo, que dominó largo tiempo en la administración de los Sacramentos y en la enseñanza de la teología moral.

Bibliogr. A. K. H., *Angelique of Port-Royal* (Londres, 1905); Du Mas, *Histoire des cinq propositions de Jansenius* (Lieja, 1699); A. Gazier, *Une suite à l'histoire de Port-Royal* (París, 1906); Gerth van Wijk (en *Protest. Realenzyklopädie*, de Herzog-Hauck, artículo *Jansenistenkirche*, VIII, 599); Lafiteau, *Histoire de la Constitution Unigenitus* (Lieja, 1738); A. Le Roy, *La France et Rome de 1700 à 1715* (París, 1892); F. X. Linsenmann, *Michael Baius und die Grundlegung des Jansenismus* (Tubinga, 1867); Luchesini, *Historia polemica Jansenismi* (Roma, 1711); Paquier, *Le jansénisme, étude doctrinale d'après les sources* (París, 1909); van den Peereboom, *Cornelius Jansenius, septième évêque d'Ypres* (Brujas, 1882); A. Pérez Goyena, *Jansenio en España*, en *Razón y Fe* (t. 56 y 57, 1920); Rapin, *Histoire du jansénisme depuis son origine jusqu' en 1644* (París, 1861); *Mémoires du P. R. Rapin sur l'Eglise et la Cour, la ville et le jansénisme* (París, 1865); C. A. Sainte-Beuve, *Port-Royal* (París, 1882); L. Seché, *Les derniers jansénistes* (París, 1891); Schill, *Die Konstitution Unigenitus* (Friburgo, 1876); St. Dechamps, *De haeresi janseniana ab Apostolica Sede merito proscripta* (París, 1654); *Leydekeri Melchioris, De historia jansenismi, libri VI, quibus de Cornelii Jansenii vita et morte* (*Trajecti ad Rhenum*, 1695); Racin, *Abrégé de l'histoire ecclésiastique* (t. XI, Colonia, 1754); J. Forguet, *Jansenius*, en *The Cath. Encycl.* (tomo VIII, págs. 285 y siguientes); Fusset, *Les jansénistes du XVIIe siècle* (París, 1876); Valerio Andrés (*Valerius Andreau*), *Vita Reverendissimi D. Jansenii* (sin fecha); A. Gazier, *Histoire générale du mouvement janséniste depuis ses origines jusqu'à nos jours* (París, 1923); A. Brou y P. Rosselot, *Le christianisme du XVIIe siècle*, en *Christus. Manuel d'histoire des religions* (págs. 1202-1204, París, 1921).

JANSENISTA. adj. Sectario del jansenismo. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo al jansenismo.

JANSENÍSTICO, CA. adj. Peculiar del jansenismo.

JANSENVILLE. *Geog.* División en la colonia del Cabo (Unión Sudafricana), sit. al NO. de Port Elizabeth. Es sumamente fértil y está cruzada por los montes Winterhoek y el río Sunday. Tiene 4,980 kms.²

de extensión y unos 12,000 h., la mitad blancos, y los demás bantúes y hotentotes.

JANSI. *Geog.* V. JHANSI.

JANSON (CRISTÓBAL). *Biog.* Literato noruego, n. en Bergen en 1841. Estudió teología, se dedicó después á la enseñanza, y en 1882 emigró á América, donde fué pastor de una comunidad de unitarianos, pero ya en 1894 regresó á su patria. Se le debe: *Traa Bydgom* (1865); *Norske Dikt,* poesías líricas (1867); *Jon Arason,* tragedia histórica (1867); *Hang ag ho, Marit Skjelte* (1868); *Sigmund Bresteson,* poema épico (1872); *Fraa Dansketich,* novela histórica (1875); *Aufs tansyre sol verstansyre Maane* (1879); *En Kvindesjabue,* drama (1879); *Praeriens Saga* (1885) y varias obras de carácter teológico. Sus trabajos literarios han alcanzado gran popularidad en Noruega.

JANSON (G. VON). *Biog.* General de infantería y escritor alemán, n. á mediados del siglo XIX. Unió á grandes dotes militares una gran fecundidad como escritor de asuntos de guerra. Ya en 1873 publicó: *Wie gestaltet sich das Exerzierreglement der Infanterie nach der Allerhöchsten Kabinettsordre vom 19. März 1873?* A este libro siguieron otros, como: *Der junge Infanterieoffizier und seine taktische Ausbildung; Das strategische und taktische Zusammemwirken von Heer und Flotte; Dienst des Truppengeneralstabes im Frieden,* etc. No menos activa fué su producción en materia de historia militar, como lo atestiguan sus obras más recientes: *Noch nicht veroffentlichte Briefe Metternichs an Schwar zenberg aus dem Feldzug 1814; Der Herzog Karl August von Weimar und der Kronprinz von Schweden 1814; König Friedrich Wilhelm in der Schlacht,* etc.



El general G. von Janson

JANSON (JACOBO). *Biog.* Teólogo belga, n. en Amsterdam en 1547 y m. en 1625. Fué profesor de teología de la Universidad de Lovaina y sucedió á Bayo como deán de la colegiata de San Pedro. En teología representa la transición del bayismo al jansenismo y era uno de los que pretendían que las proposiciones de Bayo, condenadas por el Papa, reproducen, en cierto modo, la doctrina de san Agustín. Su discípulo más célebre fué Jansenio. Se le debe: *Instructio Catholicae Ecclesiae; Enarratio Passionis; In Sacrum Missae Canonem,* comentarios al Cantar de los Cantares, el libro de Job y el Evangelio de san Juan y oraciones fúnebres.

JANSON (PABLO). *Biog.* Político y jurisconsulto belga, n. en Herstal en 1840 y m. en Brunbasi en 1913. Abogado á los veintiún años, alcanzó grandes éxitos en el foro desde los comienzos de su carrera por su palabra vibrante y profundos conocimientos. En 1877 fué elegido diputado por primera vez, tomando asiento en la Cámara entre la extrema izquierda. Al principio apoyó al Gabinete Frere Orban, pero luego se separó de él para fundar el grupo radical, cuya misión era trabajar por la institución del sufragio universal. Derrotado en las elecciones de 1884 y 1886, fué reelegido en las de 1889, presentando en una de las primeras sesiones una proposición en favor del sufragio universal, al propio tiempo que dirigía una intensa campaña popular en el mismo sentido, pero ante la agitación obrera que ella produjo, y el temor de que pudieran sobrevenir graves conflictos como consecuencia, además, de la huelga general que había estallado, aceptó el principio del voto plural, lo que si bien aumentó el número de electores, produjo descontento entre sus partidarios y fué derrotado en 1894, saliendo, en cambio, numerosos socialistas. Nombrado senador, poco antes de su muerte el rey Alberto le confió la cartera de Estado, que desempeñó poco tiempo. Aunque no asumió nunca directamente las responsabilidades del poder, ejerció una influencia grande en la política belga.

JANSSEN (CARLOS). *Biog.* Escultor alemán, nacido en Düsseldorf en 1855. Estudió en la Academia de su ciudad natal y en la Exposición de la misma de 1902 obtuvo medalla de oro. Pasó después á Italia y, vuelto al cabo de cinco años á Düsseldorf, se le nombró profesor de la Academia citada. Obras de su cincel se conservan en el Museo Nacional de Berlín y en el de Düsseldorf. Labró el monumento del *Emperador Guillermo* para esta última ciudad, varios mausoleos y numerosos bustos-retrato.



Carlos Janssen

JANSSEN (GERARDO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Düsseldorf, de cuya Academia fué profesor supernumerario (1913). Compartió su tiempo entre la enseñanza y la pintura de género, en el que ha producido obras de vigorosa técnica, acertada composición y ejecución esmerada.



Estudio de un viejo riendo, por Gerardo Janssen

JANSSEN (JUAN). *Biog.* Historiador alemán, n. en Xanten en 1829 y m. en Francfort del Main en 1891. Desde 1849 estudió teología católica en Münster, Lovaina, Bonn y Berlín, dedicándose luego con especial ahinco á la historia y la filología. En 1854 se habilitó en Münster, pero ya en Octubre de aquel año partió á Francfort, donde fué profesor de historia para las escuelas católicas en aquel Gimnasio municipal. Allí trabó amistad con el investigador histórico J. Fr. Böhmer, publicando, al morir éste, su *Vida, correspondencia y pequeños escritos* (Friburgo, 1868). En 1860 se ordenó *in sacris;* desde 1875 hasta 1876 fué diputado de la Cámara prusiana, y en 1880 nombrado prelado doméstico de Su Santidad y protonotario apostólico. Escribió: *Wibald von Stablo und Corvey* (1854); *Frankreichs Rheingelüste und deutschfeindliche Politik in frühern Jahrhunderten* (Francfort, 1861; 2.ª ed., 1883);

Schiller als Historiker (Friburgo, 1863; 2.ª ed., 1879); *Zur Genesis der ersten Teilung Polens* (Friburgo, 1865); *Frankfurts Reichskorrespondenz von 1376-1519* (Friburgo, 1863-73); *Zeit- und Lebensbilder* (Friburgo, 1875; 4.ª ed., 1889); *Friedrich Leopold, Graf zu Stolberg* (Friburgo, 1876-77), etc. E. Paris (1885) y Heinrich (1887) vertieron al francés algunas de sus obras. La obra maestra de JANSSEN es su historia del pueblo alemán, *Geschichte des deutschen Volkes seit dem Ausgang des Mittelalters* (Friburgo, 1877-94), continuada y refundida por Pastor, quien desde 1898 publicó suplementos monográficos relativos á ella. Esta obra, que es una refutación del protestantismo, suscitó vivas protestas y una campaña de oposición, á la que respondió JANSSEN en sus escritos *An meine kritiker* (Friburgo, 1882) y *Ein zweites Wort an meine Kritiker* (Friburgo, 1883), en los que puso aún más de relieve sus convicciones católicas. Ha sido traducida á varios idiomas (al español por el padre Ruiz Amado, Madrid, 1925).

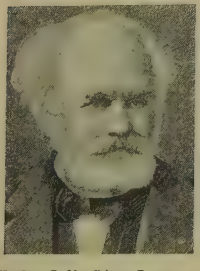
Bibliogr. Köstlin, *Luther und Janssen* (Halle, 1885); Lenz, *Janssens Geschichte des deutschen Volks* (Munich, 1883); Pastor, *Johannes Janssens* (5.ª ed., Friburgo, 1893); Schwann, *Johannes Janssen und die Geschichte der deutschen Reformation* (Munich, 1892).

JANSSEN (PEDRO JUAN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Düsseldorf en 1844. Estudió en la Academia de su ciudad natal, de la que fué nombrado profesor en 1877. Después de haber viajado por Alemania y Holanda, expuso en 1868 su cuadro *Pedro negando á Jesucristo*, que llamó la atención de los inteligentes. En 1869 fué encargado de decorar el salón de la Casa-Ayuntamiento de Crefeld, para el que pintó una serie de episodios de *Hermán «el Querusco»*, notables por su vida y movimiento. Decoró también la Bolsa de Brema (asunto, *Fundación de Riga*), las salas de Cornelius de la Galería Nacional de Berlín (12 frescos relativos á la *Leyenda de Prometeo*), y el salón de fiestas de la casa de la ciudad de Erfurt. Entre sus demás cuadros, figuran: *La batalla de Fehrbellin; La infancia de Baco; La plegaria de los suizos antes del combate de Sempach* y varios retratos.

JANSSEN (PEDRO JULIO CÉSAR). *Biog.* Astrónomo y físico francés, n. en París el 22 de Febrero de 1824 y m. en Meudon el 23 de Diciembre de 1908. Se dedicó primero á la pintura, y luego estudió matemáticas y física. En 1857 el Gobierno le envió al Perú con los hermanos Grandidier para efectuar diversas observaciones relativas á la determinación del ecuador magnético, pero una grave enfermedad le obligó á regresar á Francia al año siguiente. De 1865 á 1871 fué profesor de física de la Escuela Especial de Arquitectura, y en 1868, con motivo del eclipse total, que observó desde Guntoor (India Inglesa), descubrió la naturaleza de las protuberancias solares é indicó al mismo tiempo un método para el estudio de estos fenómenos, aun sin haber eclipse, doble descubrimiento que le valió el premio Lalande, cuyo importe quintuplicó la Academia de Ciencias de París en su favor. En 1870, durante el sitio de París salió en globo de la capital para dirigirse á Orán con objeto de observar un eclipse, inventando el compás aeronáutico que permitía fijar en cualquier momento la posición del aeróstato. En 1873 ingresó en la Academia de Ciencias, y en 1874 se trasladó á Nagasaki para estudiar el paso de Venus por el Sol, aprovechando aquel viaje para realizar observaciones magnéticas en los golfos de Siam y de Bengala. Llevó á cabo otros muchos viajes y se le encargaron numerosas misiones oficiales, siendo la última la visita que hizo á España con motivo del eclipse de Sol de 1905. En 1876 había establecido en Montmartre, á expensas del Gobierno, un observatorio astronómico, que trasladó al año siguiente á Meudon y que dirigió hasta el fin de su vida. En 1891, también por iniciativa suya, comenzaron las obras del Observatorio meteorológico del Mont Blanc, que terminaron en 1893. La labor de JANSSEN es muy considerable, pues no sólo abarca la astronomía, sino otros muchos aspectos de la actividad científica. Entre sus numerosos trabajos, publicados en *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias, *Annales de Chimie et de Physique*, *Archives des Missions Scientifiques*, etc., citaremos: *Mémoires sur le spectre de la vapeur d'eau* (1866); *Etudes sur une éruption volcanique à Santorin* (1867); *Sur l'observation de l'éclipse annulaire à Trani* (1867); *Rapport sur l'éclipse totale observée à Guntoor* (1868); *Mémoire sur les raies télluriques du spectre solaire* (1871); *Note sur l'observation du passage de la planète Vénus sur le Soleil* (1883); *Rapport sur la mission en Océanie pour l'observation de l'éclipse totale du 6 mai 1883* (1883); *Sur la constitution des taches solaires* (1886); *Sur le phonographe d'Edison* (1889); *Compte rendu d'une ascension scientifique au Mont Blanc* (1891), y *Note sur l'édicule placé au sommet du Mont Blanc* (1892). Se le debe, además: *Rapport sur l'éclipse du 12 décembre 1872 observé à Scholor* (París, 1873); *Les méthodes en astronomie physique* (París, 1882); *L'âge des étoiles* (París, 1887); *La photographie céleste* (París, 1888), y *Le spectre de l'oxygène et l'atmosphère terrestre* (París, 1889).



Monumento funerario, por Ulfrido Janssen



Pedro Julio César Janssen



Ulfrido Janssen

JANSSEN (ULFRIDO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Bielawe en 1878. Estudió arquitectura en Brunswick y escultura en Munich. Se ha distinguido por sus bustos-retrato, entre ellos el de *Hildebrandt;* composi-





1. Bevill Grenville, por Cornelio Janssens.—2. El caballero del guante, por Cornelio Janssens. (Antigua Galería Real de Dresde)

tor *Temeswary, Botzov, A. Holst* y *La hija del artista.* Ha modelado grandes estatuas decorativas y grupos para fuentes, y ha obtenido numerosas recompensas.

JANSSENS. *Biog.* Escultor belga, n. en Bruselas á mediados del siglo XVIII y m. en 1816. Para completar sus estudios artísticos, hechos en su ciudad natal, marchó á Italia, donde residió algún tiempo. A su regreso pretendió demostrar que los famosos fragmentos que se conservan en el Museo de Bruselas de una estatua antigua, era el cuerpo de una estatua representando á *Ulises tirando con el arco,* y en apoyo de esta idea, realizó una obra notable de restauración. Fué inspector de trabajos públicos. Entre sus obras merecen citarse: *La Religión y la Caridad* (catedral de Gante); *Neptuno colérico,* sobre una fuente monumental de Bruselas; *David,* estatua de grandes dimensiones en la fachada de la iglesia de Kaudenbourg, y *Flora* y *Hebe,* en el jardín del Palacio Real de Lacken.

JANSSENS (CORNELIO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1593 (aunque hay quien le cree n. en Londres en la misma fecha) y m. en Amsterdam entre los años de 1662 y 1664. Parece, por lo menos, seguro que pasó á Inglaterra en 1618, cuando ya era muy conocido en su patria. Entró al servicio de Jacobo I, cuyo retrato pintó varias veces, y gozó de gran popularidad en la corte inglesa hasta la llegada de Van Dyck. Permaneció en Inglaterra hasta 1648 y luego se trasladó á La Haya. También se le conoce por *Janssens van Keulen* ó *Janson van Keulen* y *van Geulen.* Pintó gran número de retratos, y entre éstos son de mencionar los de *Carlos I (Chatsworth House), Enrique, príncipe de Gales (Kelleston Hall), Duque de Buckingham* (Abadía de Welbeck), *Guillermo Harvey* (Colegio Real de Médicos, Londres), *Sir Christopher y Lady Neville. 1627 (Wroxton Hall), Almirante Pennington* (Colección Tollemache), *Arzobispo Abbot* (Colección Williamson), *Bevill Grenville* y el titulado *El caballero del guante* (antigua Galería Real de Dresde).

JANSSENS (EDGARDO). *Biog.* Filósofo belga contemporáneo. Es doctor en derecho y agregado en filosofía por la Universidad de Lovaina. En el concurso de 1903-1904 para cátedras de filosofía de Universidad obtuvo el primer puesto por su notable disertación *Le criticisme de Ch. Renouvier,* que fué, además, premiada por la Academia de Bélgica. Empezó su carrera literaria escribiendo para la *Revue Néo-Scolastique* fundada en Lovaina por el hoy cardenal Mercier. Dedicóse á los estudios críticos de apologética; sus primeros trabajos versaron sobre las doctrinas de Brunnetière (1903 y 1905) y de Pascal; otros fueron agudas recensiones y algún boletín de historia de la filosofía moderna. En 1908 JANSSENS fué nombrado profesor de psicología y moral de la Universidad de Lieja. Es autor de *La Philosophie et l'Apologie de Pascal* (Lovaina, 1906); *La morale de l'impératif catégorique et la morale du bonheur* (París, 1921), y los trabajos de la mencionada revista *Réponse à un plaidoyer probabiliste* (1921); *Le probabilisme moral et la philosophie* (1923); *A propos de la logique de l'opinion* (1924); *Les premiers historiens de la vie de Saint Thomas d'Aquin* (1924), y *Notes sur la conscience douteuse.*

JANSSENS (JUAN FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Compositor belga, n. y m. en Amberes (1801-1835). Hijo de un músico, recibió las primeras lecciones de su padre y luego prosiguió sus estudios musicales en París, donde, además, cursó Derecho, y en 1826 fué nombrado notario de Hoboken, trasladándose en 1831 á Amberes. Al ocurrir el sitio de esta ciudad, se refugió en Colonia, y en un incendio ocurrido en el hotel en que se hospedaba se quemaron todos sus manuscritos y efectos, lo que le ocasionó tal disgusto que perdió la razón. Sus obras principales son cinco *Misas* á 4 voces y orquesta; un *Tedéum;* motetes, salmos, himnos, cantatas, dos sinfonías; las óperas cómicas *Le père rival* y *La jolie fiancée,* romanzas, etc.

Bibliogr. Vanderstraeten, *J. F. J. Janssens* (1866).

JANSSENS (JUAN GUILLERMO). *Biog.* General holandés, n. en Nimega en 1762 y m. en La Haya en 1838. A los quince años era ya oficial del Ejército y en 1793 fué herido en el sitio de Menin, retirándose entonces del Ejército. Más tarde fué comisario de las tropas francesas á sueldo de la República Bátava, secretario general del departamento de la Guerra, y en 1802 teniente general y gobernador de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, donde se defendió valerosamente contra las tropas inglesas, obteniendo una honrosa capitulación. Después de la anexión de Holanda á Francia, Napoleón le envió á las Indias como gobernador general; pero mal secundado por las tropas indígenas, fué vencido por lord Minton y llevado prisionero á Ingla-

terra. Recobró la libertad en 1812, y pidió dar cuenta de su conducta ante un consejo de guerra, pero Napoleón se negó á ello, y, además, le concedió el título de barón. En 1814 entró al servicio del rey Guillermo y reorganizó el Ejército holandés. Fué, por último, secretario de Estado.

JANSSENS (LORENZO). *Biog.* Monje benedictino belga, n. en Saint-Nicholas el 2 de Julio de 1855 y m. en 1925. Profesó en 1881. Poco después se le destinó al profesorado en el Colegio de la Abadía de Maredsous, entonces incipiente; por sus dotes extraordinarias de orador le encargaron la cátedra de retórica. Ya desde entonces se distinguió por sus variadísimos escritos sobre canto gregoriano y liturgia. Cuando Hildebrando de Hemptinne partió para Roma (1893) con título de abad de San Anselmo, llevóse consigo á JANSSENS, le nombró prorrector y luego rector y profesor de teología dogmática. En este terreno alcanzó grandes laureles. Sin hacerse esperar dió al público intelectual los tesoros de sus conocimientos sagrados, publicando la *Summa theologica ad modum commentarii in Aquinatis Summam...* (9 vol.), obra ordenada, llena de luz y rica en citas de los Santos Padres, que fué honrada con Breves pontificios por León XIII, Pío X y Benedicto X V. Ya en 1898 JANSSENS había sido nombrado consultor de la Congregación del Índice, y años después lo fué de casi todas las Congregaciones romanas; tal es la fama de sabio de que gozaba en la ciudad de los Papas. Desde que se fundó el Colegio benedictino de San Anselmo, JANSSENS fué el brazo derecho de los dos primados que allí se han sucedido. Era poeta y, además, improvisaba un discurso en cualquier lengua de las que poseía, lo mismo en prosa que en verso. Son numerosísimos los artículos que escribió en las dos revistas de su monasterio de Maredsous *(Revue Bénédictine* y *Revue Liturgique et Monastique)* sobre liturgia, canto gregoriano y arte sagrado. Lo mismo cultivaba las musas y los pinceles, que la teología y la oratoria. Para premiar tantos valores y méritos, el Papa le honró con el título de abad de Monte-Blandino, y la Universidad de Lovaina le admitió en su seno, nombrándole doctor en teología *honoris causa*. Ultimamente Benedicto X V le hizo obispo titular de Betsaida. Pero no por eso JANSSENS dió reposo á su pluma, porque después publicó dos hermosos libros titulados *Au pays du Messie* (Brujas, 1921) y el otro *Fleurs éparses,* poesías latinas llenas de encanto y sabor litúrgicos, y gran número de artículos en la *Revue Bénédictine, Musica Sacra* y *Rassegna Gregoriana.*

JANSSENS (VÍCTOR HONORIO). *Biog.* Pintor belga, n. y m. en Bruselas (1664-1739). Pensionado por el duque de Holstein, estudió en Roma, y luego fijó su residencia en Bruselas, de donde apenas si salió para efectuar algún corto viaje. Sus cuadros, en su mayoría de asuntos mitológicos ó religiosos, se encuentran en los Museos de dicha ciudad y en los de Copenhague.

JANSSENS VAN NUYSSEN (ABRAHAM). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1569 y m. en 1631. Fué discípulo de Juan Snellink, y sus cuadros se distinguen por la riqueza de color y la corrección del dibujo. La mayoría de ellos se encuentran en Holanda y en Bélgica, y entre los principales citaremos: *La Adoración de los Reyes Magos; La Virgen con el cuerpo muerto de Jesucristo,* y *La Fe y la Esperanza sosteniendo á la Vejez.*

JANSZ (MIGUEL). *Biog.* Pintor holandés del siglo XVI. V. MIEREVELT, MIREVELT ó MIEREVELD (MIGUEL).

JANSZOON (LORENZO). *Biog.* V. COSTER (LORENZO JANSZOON).

JANTAR. v. a. ant. YANTAR.

JANTE. *Mit.* Sobrenombre de Ceres. || Una de las Oceánidas. || Una de las amazonas.

JANTELA. f. *Zool.* V. YANTELA.

JANTELINAS. f. pl. *Zool.* V. YANTELINAS.

JAN-TENGRI ó KARA-GOL-VAS. *Geog.* Monte del Asia Central, perteneciente á la cordillera de Tian-shan, y sit. al S. del lago Isik-Kul. Su altura máxima excede de 7,000 m. y en sus vertientes abundan los ventisqueros.

JANTES. *Geog.* Aldea de la provincia de Lugo, municipio de Cervantes, parroquia de San Félix de Donís.

JANTETELCO. *Geog.* Municipio de Méjico, Estado de Morelos, distrito de Jonacatepec; 3,500 habitantes, de los que 1,100 corresponden á su cabecera. Sit. á los 18° 41′ de lat. N. y 0° 24′ de long. E. del Meridiano de Méjico, al pie del cerro de su nombre. Clima templado. En él ejerció de párroco el célebre padre Matamoros.

JANTIA. f. *Entom.* (*Xanthia* O.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los trifinos. Se conocen 14 especies de la fauna paleártica; la *X. sulphurago* es frecuente en Europa y se halla también en el O. de Asia; la *X. lutea* Ström. se extiende por Europa y Asia hasta el Japón y la América Septentrional.

JANTICAS. f. pl. *Hist.* Fiestas militares que los antiguos macedonios celebraban en el mes Jántico (Abril). En ellas se purificaba al Ejército haciéndole pasar entre las dos mitades de una perra sacrificada.

JÁNTICO. m. *Cronol. ant.* Nombre del mes de Abril entre los macedonios.

JANTINA. f. *Zool.* y *Paleont.* V. YANTINA.

JANTÍNIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* V. YANTÍNIDOS.

JANTION. m. *Mineral.* Piedra preciosa de los antiguos, que se cree sea nuestro jacinto.

JANTIPA. *Biog.* Mujer de Sócrates, que se hizo célebre por su carácter áspero y dominante, de que dió repetidas pruebas á su esposo, haciéndole perder muchas veces la paciencia.

JANTIPO. *Biog.* General ateniense, que vivió en el siglo V a. de J. C. Reemplazó á Temístocles después de la expedición de Paros; tomó parte en la batalla de Micale, se apoderó de Sextos y taló el Quersoneso. Fué padre del célebre Pericles.

JANTIPO. *Biog.* General lacedemonio, del siglo III antes de J. C., que mandó las tropas mercenarias de los cartagineses en la primera guerra púnica (255), y derrotó é hizo prisionero á Régulo cerca de Túnez.

JANTO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo, Aquiles, Radamanto, Meleagro, Menandro y Jasón. || Nombre de uno de los caballos de Aquiles. Los Dióscuros, Héctor y el Sol tenían también cada uno un caballo de este nombre. || Troyano, muerto por Diomedes. || Rey de Tebas, á quien mató Melanto en un combate singular. || Suegro de Tántalo.

JANTO. *Biog.* Historiador griego del siglo V ó VI antes de J. C., natural de Lidia. Dejó, con el nombre de *Lidiacas,* una obra histórica de que sólo se conocen fragmentos, publicados en el tomo I de los *Historiadores griegos,* de Didot.

JANTOCOMO, MA. (Etim. — Del gr. *xanthokómes,* cabello rubio.) *Mit.* Sobrenombre de Apolo y de Venus.

JANTONA. f. *Quím.* Substancia aromática artificial que se prepara por condensación del citral ó lipial con el óxido de meritilo. La jantona es un derivado del tetrahidrobenzol, que contiene dos ligaduras etilénicas en la cadena quetónica lateral. Hierve á 162° á la presión de 10 mm., y su densidad es 0,9452. Diluída huele á violetas y á raíz de lirio de Florencia.

JANTONOTO, TA. adj. *Zool.* Dícese del animal que tiene el dorso amarillo.

JANTOSA. f. *Pat.* Materia de color amarillo azafranado, que se presenta por placas irregulares en ciertos cánceres.

JANTOSCALA. f. *Zool.* V. YANTOSCALA.

JANTRA. *Geog.* Río de Bulgaria, afl. der. del Danubio; nace cerca de Gabrowo, en los Balkanes, pasa por Tirnovo y des., tras de un curso de 150 kms., en Svishtov. Es el *Jaterus* de los antiguos. En sus orillas, el 7 de Septiembre de 1910, fueron derrotados los turcos por los rusos al mando de Kaminskij. En la guerra rusoturca de 1877 formó el JANTRA la base de operaciones de los rusos.

JANTZEN (HERMÁN). *Biog.* Filólogo y pedagogo alemán, n. en Breslau en 1874. Doctoróse en filología en 1896 y desde 1900 hasta 1905 fué profesor superior de la *Victoriaschule* de Berlín y en 1913 se le nombró director de la escuela *Königin Luise,* de Königsberg. Ha escrito gran número de obras de historia, pedagogía, folklore, etc., entre ellas: *Geschichte des dtsch. Streitgedichts im Mittel.* (1896); *Gotische Sprach. denkmäler* (5.ª ed., 1920); *Saxo-Gramm d. erst. 9 Bücher d. dän. Gesch. übers. u. erläutert* (1899-1901); *Dichtgn. aus mhd. Frühzeit in Ausw.* (2.ª ed., 1910); *Dtsch. Literaturges. in d. Grundzügen ihrer Entwicklung* (1904); *D. Gymnasialbildung d. Mädchen* (1906); *D. Mädchenschulreform* (1906); *D. höh. Mädch.-u. Lehrerinnenbildung. in Preussen* (1909); *Königin Luise* (1910); *D. deutsche Romantik* (1912); *Ostpreuss. Sagen* (1912), y *V. dt. Schule u. Erziehung* (1915). Débensele, además, gran número de artículos en revistas importantes, como *Archiv f. neuere Sprachen; Zeitschrift f. dtsch. Philologie; Zeitschrift f. franz. u. engl. Unterr.,* y otras; y ediciones de varias obras, como la de la *Gramática* de Engelien (5.ª ed., 1902); del *Sappho,* de Grillparzer (1903); de las poesías escogidas de lord Byron, de Goethe, Hartmann von Aue, Wolfr. de Eschenbach y otros.

JANU. *Geog.* C. de Persia, en la prov. de Fars, región del Laristán, sit. al NE. de Bender Abbas; unos 5,000 h. Fué poblada en el siglo XV por esclavos del Jorasán, cuyos descendientes han continuado durante siglos siendo propiedad del gobernador, aunque éste no puede venderlos.

JANUAL. adj. Que tiene dos caras, como el Dios Jano. || Propio de Jano; concerniente ó consagrado á él. || f. pl. *Hist.* Fiestas en honor de Jano, que se celebraban en la antigua Roma el 1.° de Enero. Ofrecíase á aquel dios incienso, vino, frutos y una torta llamada *janual,* y los amigos y parientes se enviaban mutuamente sus aguinaldos, que consistían en higos secos, hojas de laurel, etc. Con el tiempo estos regalos se convirtieron en presentes de más valor.

JANUARIA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, sit. junto á la marg. izq. del río São Francisco; 57,663 h. según el censo de 1920. Es una bonita población de vías regulares y aspecto moderno. Sus plazas principales son las de la iglesia matriz, Nuestra Señora del Rosario, la del Palacio Municipal, la de la Santa Cruz y la de la Lagoa. Tiene varios templos y capillas, escuelas de enseñanza superior y primaria, Escuela Normal, Instituto Agrícola, Casa de Maternidad, Hospital y Asilo. Su clima es bastante riguroso en las estaciones extremas. Producción de azúcar; ingenios; aserradoras mecánicas; cría de ganados; exportación de madera; puerto fluvial; est. en la l. f. de Bahias á São Francisco. Fué villa á partir de 1833 y ciudad por Decreto del 7 de Octubre de 1860. El p. j. de su nombre data de 1905.

JANUARIO (SAN). *Hagiog.* V. JENARO (SAN).

JANUARIO (NICOLÁS PALEA). *Biog.* Religioso dominico italiano, n. en Giovenazzo en 1197 y m. en 1255. Fué estudiante de derecho en la Universidad de Bolonia, en la que se graduó, y con motivo de sus estudios trabó amistad con el beato Reginaldo de Orleáns; más tarde con el propio santo Domingo de Guzmán, á cuyos ruegos tomó el hábito de su Orden en el convento de San Nicolás de aquella ciudad. Una vez profeso y dedicado á la predicación, fué designado para fundar el convento de Trani, que dejó en perfecta regularidad, así material como moral, al ser elegido provincial romano en 1229. Visitador apostólico con el bienaventurado Juan de Salerno, por comisión de Gregorio IX, en 1231, de los monasterios femeninos de Toscana, hizo la visita con extraordinario fruto y acierto, y terminada inauguró y concluyó la fundación del convento napolitano, preparada por el futuro patriarca de Jerusalén Tomás Agni de Lentino. A esta fundación siguió la del convento de Perusa, que le reconoce como fundador principal, y, concluída, fué absuelto del provincialato, dedicándose de lleno al apostolado desde 1235 hasta 1255, en que de nuevo fué electo provincial romano. Paciario, como otros tantos dominicos y franciscanos, sus contemporáneos, dicen que su apostolado en Toscana y Roma fué fecundísimo desde el punto de vista de la pacificación de los espíritus, pudiéndose leer en el célebre libro *Vitae Fratrum,* escrito á raíz del fallecimiento de JANUARIO, no pocos é interesantes pormenores del mismo. Los milagros extraordinarios que obró, así vivo como después de su muerte, le granjearon la veneración universal, manifestada á su muerte, ocurrida á raíz de su segunda elección para el provincialato, en 1255, comenzando desde entonces á tributársele culto que, persistiendo después de los decretos de Urbano VIII sobre la veneración de los siervos de Dios, fué confirmado por el papa León XII, quien señaló el 14 de Septiembre para que en la orden de Santo Domingo y diócesis de Giovenazzo se celebrase su fiesta.

JANUBISTAL. m. *Cronol.* Nombre del sexto mes de los georgianos, correspondiente á nuestro Junio.

JANUIS CLAUSIS. loc. lat. *A puerta cerrada.* Dícese de los juicios y reuniones á los que no se permite la entrada al público.

JÁNULO. m. *Zool.* (*Janulus* Thor.) Género de arañas de la familia de los terílidos. Sus especies se distribuyen por Asia, Oceanía y la América Meridional; el tipo es *J. bicornis* Thor. || (*Janulus* Lowe, 1852.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los limácidos, género *Zonites* Montfort (1810), siendo característico el *Helix bifrons* Lowe, procedente de Madera.

JANUS PANONIUS (JUAN DE CEZMICZE). *Biog.* Humanista, n. en Cezmicze (Eslavonia) en 1434 y m. en Bärenburg (Croacia) á fines de 1472. Estudió en Ferrara y Padua; en 1458 fué auxiliar del obispo de Grosswardein; en 1459 obispo de Fünfkirchen. En 1471 hubo de huir á Croacia por haber tomado parte en una conspiración (que abortó) contra el rey Matías. Sus escritos, que se componen de traducciones de autores griegos y de algunos discursos y poemas originales, se publicaron en 1784 en dos volúmenes. Anteriormente ya se habían hecho otras varias ediciones (Francfort, 1619; Heidelberg, 1727, y Baden, 1754).

JANVIER (ALBERTO MARÍA). *Biog.* Apologista francés, n. en Saint-Meen (Ille y Vilaine) en 1860. A los diez y nueve años tomó el hábito de Santo Domingo, y en 1884 fué ordenado de sacerdote en la Universidad de Innsbruck. Se le dedicó más tarde á la enseñanza de la filosofía (1886), que abandonó á los dos años por falta de salud; residió en Dijon (1889-95), y fué prior del convento de Dominicos de París (1896-1901). Es canónigo honorario de París, Rennes y Angulema, y desde hace más de veinte años predicador de Nuestra Señora. Ha publicado: *L'action intellectuelle et politique de Léon XII en France* (1902); *Etudes sur Taine; Exposition de la morale catholique,* que empezó á publicar en 1907; *Discours et panégyriques; Conférences de Notre-Dame* (1903-07), que comprenden *La Béatitude, La Liberté, Les Passions, Les Vertus, Le Vice et le Péché, Les Saints Evangiles* y *La Religion catholique dans la vie humaine* (1911).

JANVIER (AMBROSIO). *Biog.* Monje benedictino francés, n. en Santa Osmana en 1812 y m. en San Germán de los Prados en 1882. Hizo profesión en la abadía de Vendôme en 1637. Era sapientísimo en la lengua hebraica, que enseñó en muchos monasterios de su Orden. En 1656 compuso una pieza en verso hebreo sobre la muerte del célebre Jerónimo Bignon. Tradujo al latín los *Comentarios hebreos* de Rabbi David Kimhhi sobre los Salmos y los publicó con este título: *Rabbi Davidis Kimhhi Commentarii in Psalmos Davidis Regis et Prophetae ex hebraeo latine redditi a Domno Ambrosio Janvier, Congregationis S. Mauri monacho Benedictino* (París, 1666). JANVIER se ocupó en revisar las obras de Pedro de Celles, obispo de Chartres, y dió una nueva edición cuyo título es: *Petri abbatis Cellensio primum, deinde S. Remigii apud Remos, acdemm. Episcopi Carnotensis opera Omnia...* (París, 1671).

JANVIER (ANTIDIO). *Biog.* Relojero francés, n. en Saint-Claude en 1751 y m. en París en 1835. En 1784 fué nombrado relojero del rey, con alojamiento en el Louvre, y en la época de la Revolución fundó una escuela de relojería. Llevó á cabo numerosos inventos, entre ellos esferas astronómicas movibles, un planetario con las desigualdades, excentricidades, retrogradación equinoccial, etc., un péndulo que indicaba las horas de las marcas de 80 puertos diferentes y otros muchos instrumentos. A pesar de esto, murió en el hospital. Escribió las siguientes obras: *Manuel chronométrique* (París, 1810); *Des révolutions des corps célestes par le mécanisme des rouages* (París, 1812); *Recueil des machines* (París, 1827); *Manuel de l'horloger,* en colaboración con Lenormand (París, 1831), y otras.

Bibliogr. De Chenier, *Antide Janvier* (Poligny, 1862).

JANVIER (LUIS JOSÉ). *Biog.* Escritor y médico haitiano, n. en Puerto Príncipe en 1855. Estudió en la Escuela de Medicina de su ciudad natal y en la Universidad de París, en cuya ciudad residió de 1875 á 1889, en que fué enviado á Londres como primer secretario de la Legación, y en 1894 se le nombró encargado de Negocios. Dió gran número de conferencias en las principales capitales de Francia, Suiza y Bélgica sobre diversas cuestiones relacionadas con su país, habiendo publicado, además, las siguientes obras: *La phtisie pulmonaire* (1881); *Les détracteurs de la race noire et la République d'Haïti* (1882); *Promenades au quartier latin* (1882); *La République d'Haïti et ses visiteurs* (1882); *L'égalité des races* (1884); *Le vieux Piquet* (1884); *L'évolution littéraire en Haïti* (1884); *Les antinationaux* (1884); *Les affaires d'Haïti* (1884); *Les Constitutions d'Haïti* (1886), y *Une chercheuse,* novela (1888).

JANVIER DE LA MOTTE (AMBROSIO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Angers en 1852 y m. en París en 1905. Al principio dió varias piezas en un acto con el seudónimo de *Beauvallon,* y desde 1889 estrenó con su verdadero nombre una serie de comedias en tres actos, muchas de las cuales alcanzaron gran éxito. Citaremos: *Les respectables* (1889); *Cinq mille quatre!* (1890); *Mon nom* (1891); *Les amants légitimes* (1893); *Les jocrisses du divorce* (1895); *Mon enfant* (1898); *La bonne hôtesse* (1899); *Francine* (1900), y *Le prestige* (1901).

JANVILLE. *Geog.* Cant. del dep. del Eure y Loir (Francia), en el dist. de Chartres. Comprende 22 municipios con 10,500 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á 142 m. de altura, junto á una antigua vía romana, á 41 kms. SE. de Chartres; 1,200 h. Fué plaza fuerte y residencia real de los primeros Capetos. Tiene fab. de vidrio y talleres de construcción de carruajes.

JANVONO. m. *Entom.* (*Jamvonus* Harold.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los prioninos. Está representado por una especie, *J. subcostatus* Harold; vive en el Congo, en Charitchad.

JAN XIC. *Geog.* Casa Consistorial de la prov. de Lérida, mun. de Riner.

JANYA. *Geog.* Pobl. del Bechuanaland (Africa Meridional), capital de la tribu de los bauanketsis; unos 7,000 h.

JANZA. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE JANZA.

JANZÉ. *Geog.* Cant. del dep. del Ille y Vilaine (Francia), en el dist. de Rennes. Consta de 6 cantones con 12,200 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, con 4,048 h. Iglesia románica; vestigios de un campo romano; alfarerías; fab. de zuecos, curtidos, clavos y cordelería; comercio de volatería; estación de sementales. Menhir llamado *piedra de los difuntos.*

JANZÉ (CARLOS ALFREDO, BARÓN DE). *Biog.* Político y escritor francés, n. y m. en París (1822-1892). Agrónomo distinguido, el departamento de las Costas del Norte le envió al Congreso de diputados (1863), donde pronto se acreditó de orador hábil y elocuente. Después de la caída del Imperio volvió á ser diputado (1871), siendo reelegido en 1878 y 1882. Escribió: *Accidents de chemins de fer* (París, 1865); *Amendement Lesurques. Notice historique* (París, 1864); *La Constitution de 1852* (1867); *Les finances et le monopole du tabac* (1869); *La transformation de Paris* (1869), y *Les Huguenots* (París, 1885).

JANZÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía, parr. de San Julián de Moraime.

JAÑAR. intr. *Germ.* APESTAR. || ORINAR.

JAÑÍ. m. *Germ.* MANANTIAL.

JAÑIQUE. m. *Germ.* FUENTE.

JAPA. *Venez.* Vocablo sin sentido determinado y que sólo se emplea en la frase vulgar: *Al que me diga* JAPA, *le digo* JEPE. Vale decir, que se está dispuesto á la riña en toda ocasión.

JAPABENZOACONITINA. f. *Quím.*

$$C_{32}H_{45}NO_{10}$$

Compuesto amorfo que se forma, junto con ácido acético, al desdoblarse la japaconitina por ebullición con agua.

JAPACONINA. f. *Quím.* $C_{25}H_{41}NO_9$. Compuesto amorfo que se forma, junto con ácido benzoico, por la acción de la lejía alcohólica de potasa sobre la japabenzoaconitina. La japaconina forma sales que no son cristalizables.

JAPACONITINA. f. *Quím.* $C_{34}H_{47}NO_{11}$. Alcaloide de los tubérculos del *kusauzo* de Hondo, variedad del *Aconitum Fischeri.* Fué estudiada por Wright y Luff, Paul y Kringzett, Mandelin, Lubbe y otros químicos. Según Makoshi, es isómera, pero no idéntica, de la aconitina, obteniéndose del mismo modo que esta última. La japaconitina cristaliza del éter y del alcohol en prismas incoloros, brillantes, fusibles á 202°, muy solubles en alcohol, éter y cloroformo, y casi insolubles en agua y éter de petróleo. El clorhidrato, bromhidrato, yodhidrato y nitrato de japaconitina cristalizan con facilidad. El cloruro de acetilo lo convierte en triacetiljapaconitina, cristalizable en agujas que funden á 189°. La japaconitina contiene cuatro grupos metoxilo $O \cdot CH_3$. La base libre es dextrogira y sus sales levogiras.

JAPAIPA. f. ant. Fruta de sartén.

JAPALURA. f. *Herpet. (Japalura.)* Género de reptiles saurios de la familia de los agámidos, cuyo tipo, la *Japalura variegata,* vive en las Indias Orientales.

JAPÁN ó JEPÁN. m. *Mar.* Especie de balsa usada en Ceylán y en las costas del golfo de Manar.

JAPARANDIBA. f. *Bot.* Género fundado por Adanson y sinónimo de *Gustavia* de Linneo (hijo), en la familia de las lecitidáceas.

JAPARATUBA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Sergipe; 9,558 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; cuatro escuelas públicas. Cultivo de caña de azúcar y café; cría de ganado vacuno.

JAPART (JUAN). *Biog.* Compositor francés ó belga de fines del siglo XV y principios del XVI. Se conocen de él 14 canciones francesas é italianas, á 4 voces, publicadas por Petrucci en el *Odhecaton* (1501-03). También se encuentran otras canciones manuscritas en la Biblioteca de San Pedro de Roma y una *Misa* en la de Viena. JAPART fué uno de los contrapuntistas más hábiles é ingeniosos de la escuela francobelga.

JAPECANGA. f. *Bot.* JAPICANGA.

JAPET. m. *Astron.* Nombre de uno de los 16 satélites de Saturno, descubierto por Huyghens el 25 de Marzo de 1655. || *Mit.* V. JAPETO.

JAPÉTIDA. adj. *Mit.* Nombre patronímico de los descendientes de Japeto, tales como Prometeo. Atlas, etc. U. t. c. s.

JAPETO. *Astron.* Nombre de uno de los satélites de Saturno, descubierto en 1671, por Cassini.

JAPETO. *Mit.* Uno de los titanes y el padre de la raza helénica. || Hijo de Urano y de la Tierra, ó de Tártaro y de la misma madre. Según una genealogía que lo coloca entre el número de los gigantes, tuvo de Climena ó de Asia, ó de Asopis, ó de Libia, cuatro hijos, uno de ellos Prometeo, y fué precipitado al fondo del Tártaro. Según Itálico, su enorme cuerpo fué aplastado por el peso de la isla Yuarima.

JAPICANGA. f. *Bot.* Nombre brasileño de la zarzaparrilla.

JÁPIX. *Mit.* VÁPIX.

JAPMENTOL. m. *Quím.* Nombre dado al mentol obtenido de la esencia de menta japonesa para distinguirlo del de la menta piperita (pipmentol).

JAPÓN. F. **Japon.** — It. **Giappone.** — In. y A. **Japan.** — P. **Japão.** — C. **Japó.** — E. **Japono.** n. p. V. BARNIZ, NÍSPERO y ZUMAQUE DEL JAPÓN.

JAPÓN, NA. adj. JAPONÉS, SA. Apl. á pers., ú. t. c. s.

JAPÓN (CERA DEL). *Quím.* V. CERA.

JAPÓN (LEÑO DEL). *Farm.* Llámase también *leño de Sappan.* Leño de la *Caesalpinia Sappan* L., árbol de la India. Es de color rojo y se emplea como el leño del Brasil (de la *Caesalpinia echinata* Lam.). El *leño de Sappan* tiene el color rojo más homogéneo y más claro que el verdadero leño del Brasil.

JAPÓN (MÁRTIRES DEL). *Hist. rel.* V. la sección religiosa del artículo JAPÓN.

JAPÓN. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Cautín, dep. de Temuco; unos 300 h.

JAPÓN. *Geog.* Imperio insular constitucional del Asia Oriental, llamado por los japoneses Nihon ó Nippon (de las voces finojaponesas *Nitus,* sol, y *hon,* orto ú origen) y Dai Nippon (Gran Nippon), nombre que en chino, según los dialectos, se pronuncia Jipen, Yapun (de aquí el europeo Japón), Zipen ó Zipan (de donde proviene el Cipango ó Zipangu de la Edad Media). Este nombre de *Sol Naciente* se le ha dado por su posición respecto de China, no pudiendo, por consiguiente, ser de origen indígena. Los japoneses lo denominan también *Oya-shima,* «ocho grandes islas», en las que se comprendían Hondo, Shikoku, Kiushiu, Avaji, Sado, Oki, Tsushima é Iki, prescindiendo de Yeso, que se consideraba como país no japonés. Poéticamente le llaman á veces *Fu-sang,* nombre del reino misterioso y maravilloso de las viejas crónicas chinas, donde crece el árbol *fu-sang.* En este artículo se dividirá el estudio del JAPÓN, en Geografía física, Geografía política, Geografía económica, Constitución y Administración, Ejército y Marina, Colonias, Historia, Derecho, Cultura y Bibliografía.

大日本

Dai Ni Pon (El país del Sol Naciente), nombre nativo del Japón

Geografía física

I. — SITUACIÓN Y LÍMITES

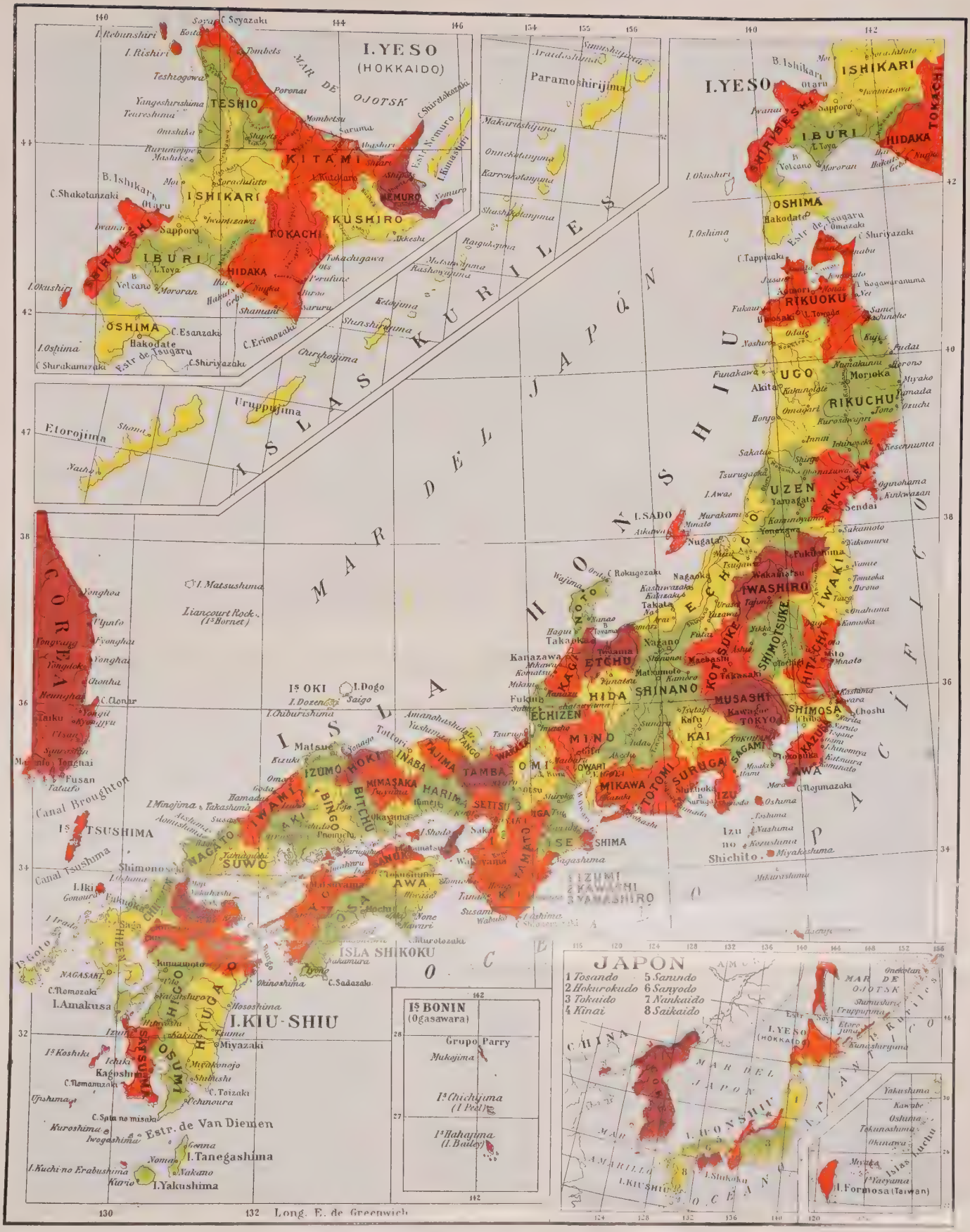
El Imperio del JAPÓN se extiende en una serie de 3,850 islas, grandes y pequeñas, desde los 21° 05′ de lat. N. (cabo S. de Formosa) hasta los 51° de lat. N. (Shumshir, la más septentrional de las islas Kuriles) y desde los 119° de long. E. (Pescadores) hasta los 156° 36′ (Shumshir). El Imperio se halla limitado al N. por el estrecho de Kuriles frente á Kamchatka, al E. y S. por el océano Pacífico y al O. por los mares de Ojotsk, del JAPÓN y de China. El estrecho de Laperouse lo separa de la isla Sajalin, y el de Corea de la península de Corea. La larga serie de islas mencionada se divide en cinco grupos, á saber: 1.° Antiguo Japón, ó Japón propiamente tal, entre los estrechos de Colnett y Tsugaru, 30 á 41° 30′ de lat. N., que es lo que se ha llamado Oya-shima, las ocho islas, á las que se agregan Tanegashima y Yakushima al S., Koshikishima, Amakusashima y las *Gotoshima* (cinco islas) al O. de Kiushiu, además de *Shichito* (siete islas) al S. de Hondo; 2.° la isla Yeso, llamada *Hokkaido* (canal del mar del Norte), al NE. de Hondo, entre el estrecho de Tsugaru y el de Laperouse; 3.° las Kuriles (en japonés *Chi-shima,* las mil islas), que son 36 grandes islas entre Yeso y el Cabo Lapatka; 4.° las islas Liu-kiu (Lu-chu ó Riu Kiu), oficialmente Okinawa, entre el estrecho de Colnett y la isla Formosa; 5.° la isla Taiwan ó Formosa y la Pescadores (Bokoto ó Hoko-Gunto). A este grupo se allegan como posesión muy pequeña, fuera de los límites, las islas Bonnin, antiguamente Muninto ó Muninshima (islas vacías de hombres), hoy llamadas Ogasawarashima, del nombre de su descubridor japonés, en el océano Pacífico, á los 142° de long. E. y los 27 á 28 de lat. N. Las grandes islas Hondo (224,738 kilómetros cuadrados), Yeso (78,072 kms.²), Kiushiu (40,372 kms.²) y Shikoku (18,210 kms.²) comprenden en total cinco sextas partes de toda la superficie del JAPÓN, calculada en 385,522 kms.², sin contar Corea,



Japón. — Vista de un canal con puente semicircular

Sajalin, Formosa y los Pescadores, y 675,282 kms.² para todo el Imperio; pero sin las colonias más lejanas del Pacífico ni el arriendo del Kwan-tung.

Desarrollo de las costas y partes del mar. Las islas del JAPÓN tienen un notable desarrollo de costas y,


I. YESO
(HOKKAIDO)
MAR DE OJOTSK
ISLAS KURILES
MAR DEL JAPÓN
OCEANO PACÍFICO
ISLA SHIKOKU
I. KIU-SHIU
Is BONIN
(Ogasawara)
Grupo Parry
Long. E. de Greenwich
JAPON
1 Tosando
2 Hokurokudo
3 Tokaido
4 Kinai
5 Sanindo
6 Sanyodo
7 Nankaido
8 Saikaido
CHINA
I. Formosa (Taiwan)


I. YESO
(HOKKAIDO)
I. YESO
ISLAS KURILES
MAR DEL JAPÓN
MAR DE OJOTSK
OCÉANO PACÍFICO
TESHIO
KITAMI
ISHIKARI
KUSHIRO
NEMURO
TOKACHI
SHIRIBESHI
IBURI
HIDAKA
OSHIMA
Hakodate
Sapporo
Otaru
Aomori
RIKUOKU
UGO
RIKUCHU
UZEN
RIKUZEN
I. SADO
ECHIZEN
ETCHU
HIDA
SHINANO
KAGA
MINO
KAI
IWASHIRO
IWAKI
HITACHI
KOZUKE
SHIMOSA
KAZUSA
AWA
IZU
MIKAWA
TOTOMI
SURUGA
ISE
YAMATO
IZUMI
KAWACHI
YAMASHIRO
IZUMO
HOKI
INABA
MIMASAKA
HARIMA
SETTSU
BITCHU
BINGO
AKI
IWAMI
SUWO
NAGATO
SANUKI
AWA
TOKUSHIMA
KII
IYO
TOSA
CHIKUZEN
BUZEN
BUNGO
HIUGA
OSUMI
SATSUMA
ISLA SHIKOKU
I. KIU-SHIU
I. Tanegashima
I. Yakushima
Is. TSUSHIMA
Is. OKI
Is. BONIN
(Ogasawara)
Grupo Parry
Is. Chichijima
(I. Peel)
Is. Hahajima
(I. Baily)
Canal Broughton
Estr. de Van Diemen
Liancourt Rock
(Is. Hornet)
COREA
Shimonoseki
Fusan
Matsue
Nugata
Fukushima
Sendai
Morioka
Akita
Kanazawa
Takaoka
Fukui
Nagoya
Hamada
Tottori
Okayama
Hiroshima
Matsuyama
Kochi
Fukuoka
Nagasaki
Kumamoto
Kagoshima
Miyazaki
Hakodate
Iwanai
Otaru
Ishikari
Shiribeshi
Tokachi
Hidaka
Ishikari
Iburi
Oshima
Rikuoku
Rikuchu
Uzen
Rikuzen
Ugo
Iwashiro
Iwaki
Hitachi
Kozuke
Shimosa
Kazusa
Awa
Izu
Mikawa
Totomi
Suruga
Ise
Yamato
Izumi
Kawachi
Yamashiro
Izumo
Hoki
Inaba
Mimasaka
Harima
Settsu
Bitchu
Bingo
Aki
Iwami
Suwo
Nagato
Sanuki
Awa
Tokushima
Kii
Iyo
Tosa
Chikuzen
Buzen
Bungo
Hiuga
Osumi
Satsuma
Isla Shikoku
I. Kiu-shiu
I. Tanegashima
I. Yakushima
Is. Tsushima
Is. Oki
Is. Bonin
(Ogasawara)
Grupo Parry
Is. Chichijima
(I. Peel)
Is. Hahajima
(I. Baily)
Canal Broughton
Estr. de Van Diemen
Liancourt Rock
(Is. Hornet)
Corea

particularmente hacia el S. y el SO., gran número de bahías, muy protegidas y á menudo poco profundas. La parte de mar, casi por todos lados cerrada, es el mar interior del JAPÓN (*Seto-utsi*, dentro de los estrechos) entre las islas Hondo, Kiushiu y Shikoku, que comunica con el estrecho de Corea por medio del estrecho Van der Kapellen y con el océano Pacífico por medio de los estrechos de Bungo y de Linshotten; sembrado de islas, las más de ellas volcánicas, y tan poco profundo, que una elevación del suelo de 30 á 35 m. bastaría para constituir verdaderos puentes en muchos sitios. En las costas de la isla Kiushiu penetra el golfo de Kagoshima con la isla volcánica Sakurashima (1,130 m.) como también el golfo Shimabara, mayor que el anterior, con la isla Amakusa y otras. La isla Hondo tiene en la parte S. las bahías de Kobe, Totomi con el seno de Owari y el golfo de Suruga; Sagami y Tokio, con el excelente puerto de Yokohama; en la costa oriental se abre el golfo de Sendai, y en el estrecho de Tsugaru la bahía Awomori con uno de los puertos más profundos y más seguros; en la costa occidental la bahía Fusenoumi (Toyamawan) y la hermosa bahía Wakasa con la bahía Tsuruga que ofrece un excelente puerto. En las costas de Yeso se hallan, entre otras, la bahía de Hakodate, y más al N. la gran bahía del Volcán, siendo la primera el mejor puerto de la isla.

II. — Orografía é Hidrografía

Montañas. El JAPÓN es eminentemente montañoso. Los montes siguen, por regla general, la dirección principal de las islas, ó sea SSO. á NNE., estando formados por pizarras y cuarcitas antiguas, no pocas veces coronadas ó lateralmente acompañados por cimas volcánicas. En Hondo alcanza el suelo, en algunos picos volcánicos (Fujiyama, 3,778 y Ontake, 3,185 m.) su mayor elevación, y en la cadena meridiana que se levanta entre las prov. de Shimano é Hida (los Alpes japoneses) es donde los montes presentan su aspecto más característico; yérguense allí enormes masas de pórfido y de granito en forma de muro (en Yatsugatake hasta 2,932 m. de altura), mientras los desfiladeros (cosa apenas vista en ningún otro país del Globo) están á alturas de 1,800 á 1,900 m., no viéndose casi nunca libres de nieve. Los picos de 2,200 m. de altura son muy numerosos en la parte central de Hondo, mereciendo ser mencionados entre éstos: Hakusan, Tateyama, Norikura, Asamayama, Kimpusan, Komagatake, Shiranesan, Nantaisan y Yidesan. En la parte N. de Hondo, los tres poderosos picos volcánicos Chokaisan, Ganjusan é Iwakisan aparecen cubiertos de nieve ya á los primeros fríos invernales. En la isla de Yeso y en su parte central, el Nutapkaushipe alcanza 2,285 m. de altura. Por el contrario, de los demás montes de la isla principal del JAPÓN, al O. del lago Biwa y de la bahía de Owari, ninguno llega á los 2,000 m.; así, el Odaiyaharasan (el pico más alto de la montañosa isla Yamato), al E. del estrecho de Linschotten, tiene 1,689 m. de altura, mientras el Tsurugisan, en Shikoku, llega á los 2,243, el Kuyusan de Kiushiu á 1,863 y un volcán de la isla Yakushima, en el estrecho de Colnett, á 1,936.

Régimen de aguas. La escasa anchura de las islas y la dirección longitudinal de los montes no permiten el desarrollo de grandes corrientes. La mayor parte de los ríos tienen en su curso superior pendientes muy rápidas, mientras que en su curso inferior el desnivel es poco, dejando las aguas grandes cantidades de arena, cosa de gran importancia para el tráfico. Entre los ríos principales del JAPÓN pueden mencionarse: el Ishikari (muy rico en salmones), en Yeso; el Shimanogawa, el Yodogawa, el Tonegawa, el Kisogawa y el Kitakamigawa en Hondo; el Chikugogawa en Kiushiu y el Yoshinogawa en Shikoku. Desde 1886 el lago Biwa (77 m. s. n. m.) comunica con el Kamogawa (que atraviesa Kioto) por medio de un canal navegable que costó 1.500,000 yens. Por el Yodogawa, que une á Kioto con Osaka, hay un activo tráfico con botes de vapor y á remo.

III. — Geología

Poco se conoce de los depósitos cristalofílicos anteriores al cámbrico que constituyen el zócalo donde se disponen las sedimentaciones.

Pertenecen al carbonífero algunos bancos de fusulinas acompañadas de *Schawagerina* y se consideran como uralienses: sobre los mismos se disponen las pizarras con *Phillipsia* y *Lyttonia* probablemente pérmicas, así como las calizas de *Fusulina japonica, Neoschwagerina, Doliolina* y *Helicoprion.*

En la isla de Shikoku se ha reconocido el triásico superior con *Pseudomonotis ochotica, Daonella* y *Tibetites sakawanus* en la cuenca de Sakawa; en la isla de Nippon el landiniense consta de pizarras con ceratites de Inai en la prov. de Rikuzen, en la que se han reconocido, además, *Japonites, Anolcites, Danubites, Arpadites, Gymnites* y *Pseudomonotis ochotica* del noriense.

Del jurásico el retiense se presenta con plantas como *Dictyophyllum, Podozamites, Nilssonia* y *Baiera* está recubierto en la prov. de Nagato por arcillas, areniscas y conglomerados, en los que se han encontrado fósiles del toarciense como *Grammoceras, Hildoceras, Harpoceras, Dactylioceras,* además de impresiones vegetales. En la prov. de Rikuzen las arcillas toarcienses con *Harpoceras ikianum* y *Lyroceras* descansan directamente sobre el triásico, y soportan los depósitos calienses con *Selemnites* y *Ammonites* indeterminables. Las capas lagunares de Kaga, Hida y Echizen contienen una flora muy rica, cuyas especies pueden referirse á tipos descritos del jurásico medio de Inglaterra, Spitzberg y Siberia; les acompañan cirenas y ostrácodos. La caliza de Torinosu, bien desarrollada en la vertiente pacífica de las islas de Hondo y Shikoku se ha atribuído al rauraciense y contiene foraminíferos, zoantarios, *Chaetelopsis cirnita, Cidaris glandifera, Hemicidaris crenularis* y *Terebratula bisuffacciata,* nerineas: pero se ha dudado por los estratígrafos japoneses de que dichas capas sean jurásicas.

No se conocen depósitos eocretáceos marinos, pero la serie de Ryoseki es una formación fluviomarina análoga al wealdiense europeo y serie de Potomac del E. de los Estados Unidos: comprende conglomerados, areniscas y pizarras; la parte inferior ha proporcionado cirenas y la superior es rica en restos vegetales pertenecientes exclusivamente á helechos de los géneros *Dicksonia, Adiantites* y *Pecopteris* con cicadáceas como *Podozamites, Ramiophyllum* y *Nilssonia* y coníferas como *Cyparissidium* y *Torreya.* En la isla de Hokkaido existen indudablemente los depósitos del cretácico medio perteneciente al cenomaniense y aun el secuaniense las capas cenomanienses descansan sobre el paleozoico y están constituídas por areniscas y pizarras conteniendo *Orbitolina concava* y el nivel inferior presenta *Lytoceras ezoense, imperiale,* y *Turrilites Bergeri;* vienen luego unas potentes capas de *Trigonia longiloba* y *Acanthoceras rotomagense;* la parte media contiene *Thetis affinis* y *Desmoceras Dawsoni.* Los depósitos más superiores corresponden probablemente al turoniense y denotan una disminución en la profundidad de las aguas. Las areniscas con bancos de conglomerados que tienen gran desarrollo en las islas meridionales del JAPÓN y en el S. de Hondo pueden colocarse en el neocretáceo; el senoniense presenta un nivel inferior con *Acanthoceras,* un nivel medio con *Scaphites* y un tramo superior con *Parapachydiscus;* la fauna de estas capas comprende numerosas especies de *Gaudryceras* y *Tetragonites* que le confieren un carácter batial, ammonites con espiras desarrolladas

como *Helicoceras* y *Bostryvhoceras* y un género muy especial llamado *Nipponites*. Se encuentran, además, *Desmoceras, Parapachydiscus, Hauericeras Gardeni* y *Kossmaticeras Kotoi;* la mayoría de las especies tienen estrechas afinidades con los grupos de Aryalur y Valoudayur.

En cuanto al nummulítico, en Hahajima junto con tobas andesíticas se han recogido *Nummulites baquelensis, N. jawanus, Lithothamnium* y variados moluscos probablemente del luteciense.

Las calizas de *Lithothamnium* y *Lepidocyclina Verbeeki, L. angularis* y *L. sumatrensis* indican la presencia del aquitaniense en las islas Riu-Kiu, llegando hasta las inmediaciones de Tokio.

En el cuaternario, entre los mamíferos del JAPÓN, los más interesantes son, sin duda, los elefantes descubiertos en el S. de la isla de Hondo, clasificados como *Stegodon Cufti, Insignis* y *Elephas namadicus primigenius*. Su presencia demuestra que en el cuaternario medio y superior el JAPÓN estaba unido el continente, habiéndose podido introducir, así como su fauna, los elementos indomalayos. Los depósitos cuaternarios marinos son escasos y están distribuídos entre diversas islas.

Los materiales petrográficos son de variadísima naturaleza, siendo muy interesantes los volcánicos que jalonan las fracturas de los grandes movimientos terciarios y que han sido estudiados en su carácter micrográfico y químico por numerosos geólogos como Kôzu, Yabe, Yokoyama y otros. A continuación damos el análisis químico de algunos tipos de las principales rocas del país nipón:

Rocas del Japón

Roca	Localidad	Analizada por	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	FeO	MgO	CaO	Na_2O	K_2O	H_2O	TiO_2	P_2O_5	MnO
Granito...	Kukuba y Sanuki.....	Yoshioka..	74,60	13,87	0,15	1,55	0,34	2,25	3,14	2,51	0,73	0,21	0,41	0,72
Granito...	Kita Kijima y Bichu...	Yoshioka..	72,65	14,55	0,37	1,55	0,85	3,57	3,15	2,02	0,48	0,29	0,25	0,36
Andesita .	Izu-San.....	Koto.....	69,10	16,32	3,70	1,37	1,72	5,10	2,91	1,06	—	—	—	—
Riolita...	Manzoyama .	Yokoyama.	70,75	12,44	2,66	0,79	0,08	0,39	0,39	11,51	0,84	0,53	0,10	0,09
Riolita...	Oki y Terayama.....	Yokoyama.	70,57	15,15	1,87	0,16	0,16	0,50	4,48	6,04	0,97	0,40	0,09	—
Comendita	Iibi Dogo é Oki.....	Yokoyama.	72,21	11,20	2,25	2,66	0,08	0,27	4,29	4,81	1,45	0,44	0,10	0,10
Liparita..	Jozankei y Hokkaido.	Takaminé .	67,99	14,96	0,40	2,35	—	1,98	2,79	4,98	4,37	—	—	—
Adamellita	Okuura y Fukai.....	Yokoyama.	72,55	14,13	0,65	1,79	—	3,53	4,47	2,71	0,37	—	—	—
Dacita....	Sambe é Iwami.....	Sugiura ...	69,59	17,24	3,46	0,56	1,27	3,57	4,72	1,78	0,54	0,51	0,44	0,30
Traquita..	Matsu-Shima é Hizen...	Takayanagi	62,36	17,95	1,55	2,62	0,72	2,75	5,60	4,16	0,87	0,66	0,25	0,48
Sienita...	Kurokimara y Oki.....	Yokoyama.	61,83	17,08	2,14	2,71	0,89	2,24	4,93	5,37	1,60	0,30	0,35	0,12
Olivinita..	Kashima é Izu.....	Ohashi....	57,13	14,40	6,03	5,45	3,17	6,81	3,04	1,41	1,76	0,80	0,18	0,14
Tonalita..	Hokizawa y Sagami....	—	55,48	19,61	4,06	6,05	3,06	8,75	0,15	1,94	0,80	—	—	—
Basalto...	Kasa Yama y Nagato..	Ono	56,08	18,12	2,46	6,97	3,10	7,14	2,02	1,50	0,15	1,31	—	0,34

Volcanes; terremotos. Según la estructura geológica divídese el JAPÓN en Meridional y Septentrional, con tres zonas marcadamente longitudinales: entre ambos territorios hay una gran fosa que desde Shimoda, en la costa oriental, atraviesa la isla principal hacia la bahía Fuseno, en la costa occidental, de NO. á SE. y de la cual emergen gran número de volcanes. Por tres veces se han producido hendeduras de gran intensidad, á saber: después de la formación de pizarras cristalinas y luego tras la sedimentación de las capas paleozoicas y, finalmente, en la época terciaria. A las dos últimas hendeduras precedió una época de calma. Después de los principales procesos de hendeduras ó, cuando menos, transcurrido mucho tiempo de empezadas éstas, tuvieron lugar extensas liquefacciones volcánicas; pero así como al principio de las antiguas erupciones se formaron grandes pliegues longitudinales, las posteriores fueron precedidas y acompañadas de dislocaciones de contorno irregular; así, aparecen los granitos en forma de resquebrajaduras oblongas, mientras que las erupciones de tiempos posteriores están distribuídas en puntos separados por anchas lagunas.

En el JAPÓN se hallan en todas partes restos de actividad volcánica. En la gran cintura de volcanes que rodea el Pacífico forma el terreno un importante trayecto de unos 50 volcanes activos y centenares

de extintos. Entre los primeros cabe citar el Asotake y el Kirishima (erupción de 1896) en Kiushiu; el Asamayama, el Shiraneyama y el Bandaisan en el centro de Hondo, y el Komagatake en Yeso. Como volcanes extintos ó bien, en calma actualmente, pueden citarse algunas eminencias en Hondo, como también el Alto Fujisan ó Fujino-yama, cuyo pico, recortado al O. de Tokio y Yokohama, hiende los aires á modo de gigantesco terrón de azúcar, constituyendo á la vez el monte más sagrado del país, al que en la época del año en que está libre de nieve, ascienden anualmente casi 20,000 peregrinos. En la erupción de 1707 lanzó el volcán masas de piedra hasta sobre Yedo, ciudad sit. á 60 millas de distancia. Una tradición pretende que surgió el Fuji-no-yama al mismo tiempo que un terremoto cavaba el lago sagrado Biwa, en el año 286. El lago Biwa tiene 60 kms. de largo; se trataría, pues, de un cataclismo inaudito. ¿Será completamente legendaria la tradición? Tal vez no, pues fijan los cronistas la fecha del hecho con la mayor precisión; la noche del primer día del cuarto mes del quinto año del reinado del emperador Korei Tenno. Desde los tiempos más remotos, los cronistas japoneses cuentan por períodos *(nengo)*, que generalmente corresponden á los reinados sucesivos de sus emperadores. Son verdaderas eras de cronología, aunque cortas; y á pesar de lo casi legal del sistema, los japoneses han cambiado el nengo treinta veces en el curso de su ya larguísima historia, á consecuencia de grandes terremotos ó erupciones. Así estos fenómenos han impreso un sello indeleble en la historia del país.

Los terremotos han dejado rastro profundo, tanto en el folklore japonés, como en sus creencias religiosas. Las más antiguas crónicas del JAPÓN, por ejemplo, el *Nihongi*, nos hablan de un cierto dios de los terremotos. Más tarde á este concepto se substituyó la creencia en un *Yshin-Mushi*, ó sea una araña subterránea que sacude las tierras situadas encima de su morada. Su retrato terrorífico, como saben dibujarlo los bordadores de China y JAPÓN, se encuentra en una obra titulada *Jiskin-Ko*, es decir, *Pensamientos sobre los terremotos*, que se reimprimió en un almanaque del noveno año del emperador Kenkui (1169). Más tarde, la araña de los terremotos se cambió en un dragón, y la transformación es tanto más curiosa cuanto que se ha sospechado que tuvo su origen en la observación de los marineros japoneses, que advirtieron que el archipiélago del Sol Naciente tiene una forma tan retorcida como la atribuída generalmente á estos animales fantásticos. En la aldea de Ofunatsu, cerca del famoso templo de Kashima, se ve todavía una gran roca, llamada Kanamishi, cuya raíz no ha podido encontrar el segundo jefe, ó sea Baimyo, del clan de Mito, á pesar de sus esfuerzos para excavarla. Es que debajo de esta roca se encuentra la cabeza del Mamazu, el dragón que sucedió á la araña, y la mantiene firme el dios Kashimamyojjin ó Takemikazuchino-Mikoto, protector del pueblo contra los terremotos; pues según dice un viejo adagio japonés: «si un dios abandona á los hombres, otro rey les socorre» *(Suteru Kami areba, tasukeru Kami ari)*.

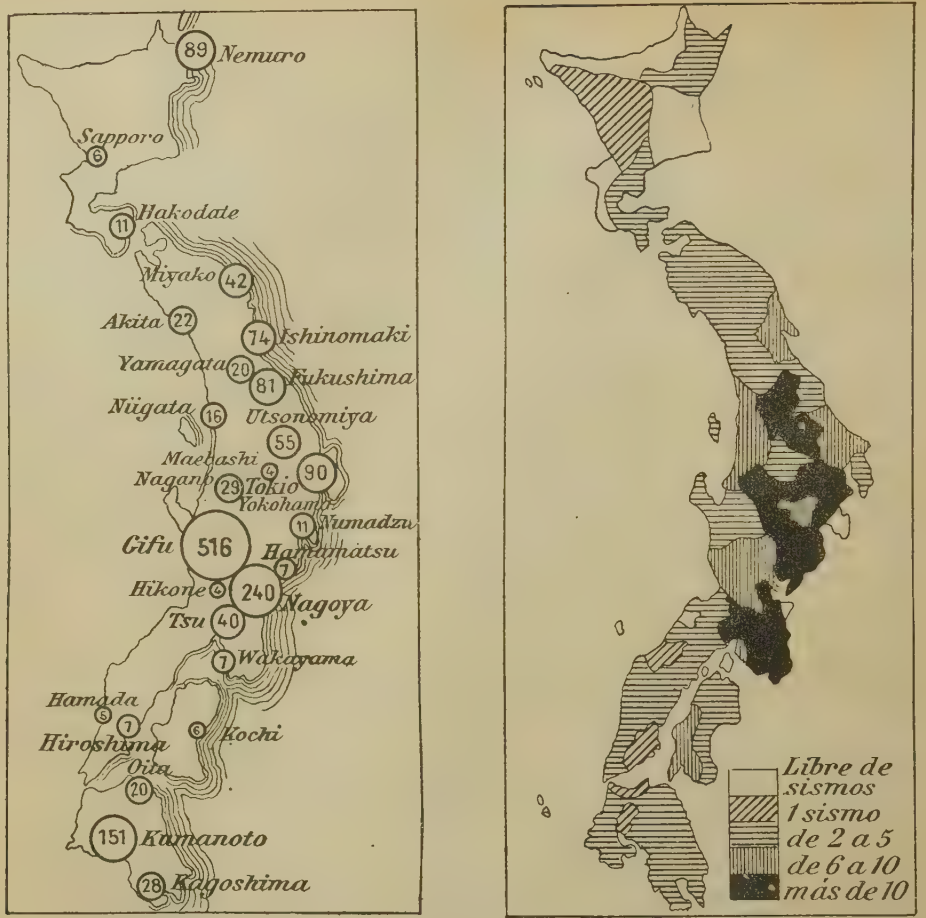
Aquí tenemos un mito de folklore sísmico que podríamos calificar de rudimentario, mientras que en combinación con los fenómenos volcánicos nos encontramos con otro más complicado, es decir, perteneciendo á un período más adelantado de la psicología del pueblo japonés. La vista de tantas montañas ardientes fué probablemente la que ha inspirado una leyenda de la mitología sintoísta, según la cual los dioses de las montañas, de sus cumbres y pendientes, proceden del dios del fuego; esto es una antigua y popular forma de las teorías volcánicas modernas. Desde el principio el dios Homusubi ha iniciado su obra destructora, y lo mismo que su madre, la Eva de los japoneses, no muere, y se refugió en las regiones inferiores. No pudiendo llevársela Izanagi, su augusto esposo, lleno de ira, mató á Kagusuchi, de cuyo cadáver han nacido las miríadas de *Kami* que, animando las leyendas de las montañas, ora gruñen debajo de la tierra, ora arrojan fuego por los cráteres de los volcanes y producen temblores y erupciones.

La sismicidad del JAPÓN es tal que durante los veintiún años anteriores á 1905 se ha calculado que el Archipiélago ha sufrido 30,680 terremotos, sin contar movimientos menores que sólo se notan con aparatos delicados. Durante mil cuatrocientos ochenta y nueve años, terminados también en 1905, según datos fidedignos, hubo 224 terremotos con caracteres de desastre de mayor ó menor intensidad, es decir, uno cada seis años y medio. Los más calamitosos que se consignan desde el año 684 hasta 1596 fueron: en 684, que hundió en el mar gran parte del Tosa Meridional; en 869, con invasión del mar, que causó millares de víctimas; en 1361 en las cercanías de Kioto; en 1498, en el Tokkaido, con muerte de 20,000 personas; en 1596 en Bungo (Kiushiu) con 700 muertos; en 1596, en la zona de Kioto, con 2,000 víctimas. Posteriormente hasta 1914, los principales terremotos han sido los siguientes:

Fechas	Lugares	Número aproximado de muertos
1605	Costa del Pacífico	5,000
1611 (Sept.)	Aizu	3,700
1611 (Dic.)	Costa del Pacífico, con marea	1,700
1662	Alrededores de Kioto	500
1666	Takata, en Echigo	1,500
1694	Noshiro, en Ugo	390
1703	Alrededores de Tokio, con marea	5,233
1707	Costa del Pacífico de Kiushiu y Shikoku, con marea.	4,900
1751	Takata, en Echigo	1,700
1766	Hirosaki, con marea	1,335
1792	Hizon-Higo, con marea	15,000
1828	Nagaoka, en Echigo	1,443
1844	Shinano	12,000
1854 (Julio)	Yamato, Iga, Ise	2,400
1854 (Dic.)	Tokkaido, Shikoku	3,000
1855	Yedo	6,700
1891	Mino, Onari	7,237
1894	Shonai	726
1896 (Enero)	Parte de Sanriku, con marea	9,247
1896 (Agosto)	O-u	779
1906	Formosa	2,329
1909	Mino-Omí	441
1914	Akita	210

A todos estos hay que añadir el más desastroso de los conocidos, ocurrido en Septiembre de 1923 en la costa del Pacífico y región de Tokio y Yokohama, que causó unas 165,000 víctimas. V. la sección HISTORIA de este mismo artículo.

De los efectos de los terremotos en el JAPÓN puede juzgarse por el hecho de que el 5 de Julio de 1888, voló el cono del Bandai San, dejando en su lugar un abismo de 500 m. de profundidad. Un sacerdote que veràneaba en la montaña, y vió de repente abrirse el precipicio á pocos metros de sus pies, nos dejó una patética relación de este cataclismo; sin embargo, apenas tembló la tierra. En el siglo XVIII, una escalera de 120 gradas de piedra, conducía al templo de Ka-



1. Números medios anuales de los terremotos en el Japón, y, en la costa Oriental, frecuencia relativa de los ras de marea (indicada por el rayado). — 2. Regiones del Japón sujetas á desastres sísmicos desde el siglo v

mahara, no muy lejos del volcán debajo de sus cenizas, con excepción de las 15 gradas superiores.

A consecuencia de la naturaleza del suelo, en el JAPÓN se han hecho más estudios sísmicos que en cualquier otro país del mundo. Se ha notado que las regiones situadas cerca de los volcanes activos son las menos expuestas á terremotos. Naturalmente, el JAPÓN es rico en fuentes minerales, sobre todo de carácter medicinal, de las que existen unas 100. Para no citar más que las principales, apuntaremos los nombres de las de Dogo, Kiga, Akazaiva, Azumasan, Isobe, Yumoto, Suwa, Kowakidaki, Kusotsu, Nasu, Amidamni, Arimura, Beppu, Futakayama, Eino-o, Miyanoshita, Hoshimata, Asamushi, Arima y Dogashima.

IV. — CLIMA

El clima del JAPÓN es sano, y está dominado, generalmente, por los monzones; en verano reina la corriente llamada *kurosiwo*, cálida y húmeda, que procede de barlovento, mientras que en otoño y en invierno el viento N. y el NE. enfrían la atmósfera soplando con gran violencia y dureza. El descenso de la temperatura es más rápido en el N. que en el S. La temperatura de la costa occidental, en los 32° de lat. N. es en invierno de 6°5, en verano de 24°8; la de la costa oriental, en invierno de 6°8, en verano de 24°; en los 44° de lat. N. en la costa occidental, en invierno es de —4°, en verano, de 17°8; en la costa oriental, en invierno —4°8, en verano, 13°9. Son asombrosos en los períodos anuales el retraso de la máxima de calor y la cálida temperatura del otoño (el mes más frío es Enero, el más caluroso Agosto; el de Septiembre es sensiblemente más caluroso que el de Junio). Las extremas medias anuales (según Hann), son: Hakodate, 28°9 y — 16°7; Niigata, 35° y — 4°3; Tokio, 34°1 y — 6°7; media, 31°6 y — 2°4. Así como el mar modera, gracias al *kurosiwo*, los grandes contrastes del continente vecino entre el verano cálido y abundante en lluvias y el invierno frío y seco, así también los extremos son relativamente muy grandes: el invierno es mucho más frío que en la región mediterránea; en el Kiushiu Meridional (latitud del delta del Nilo) se producen noches frías y aun nevadas y en los montes, y, en general, en el N., aun en la planicie, caen grandes masas de nieve; sin embargo, el termómetro no desciende notablemente. Las partes más beneficiadas por la lluvia son las del SE. (2,300-2,360 mm.), sigue luego la costa central del Nippon (Kanazawa, 2,770 mm.), mientras en la costa oriental la cantidad de lluvia es inferior á 2,000 mm., no llegando á veces ni á 1,000. La máxima de la lluvia ocurre en Junio y


SIBERIA
MANCHURIA
I.Sajaline
Estr de la Perouse
Rishirishima
I.YESO
Ishikaridake
Tokachidake
Makkarinupuri
Yarammaidake
Usudake
Komagatake
Esan
Oshima
Koshima
Iwaki
Yakeyama
MAR DEL JAPÓN
Moriyoshi
Hanagami
Chokaisan
Gassan
I.Sado
ISLA
Hondaisan
COREA
Takaca
Nasu
Akaki
HONSHIU
I.Oku
Tateyama
Fujisan
Daisen
Yatsuga
Ontake
Sembey
Oshima
Miyakeshima
Koshima
Aogo
I.SHIKOKU
Aso
Onzen
I.KIUSHIU
Kirishima
Kagoshima
Kaimon
Iwo
Erabu
I.Tanegashima
I.Yakushima
Naka
Suwase
I.Amamioshima
OCÉANO PACÍFICO
MAPA GEOLÓGICO DEL JAPÓN
Cuaternario
Terciario
Secundario
Primario.
Volcánico
Arcaico y eruptivo antiguo
Volcanes
130
134
138
46
42
38
34
30

Septiembre y se registra en las costas S. y E.; y en Julio y Noviembre en la costa occidental. Esta costa, particularmente en las cuencas de los valles, se halla cubierta de nieve durante el invierno, en capas de gran espesor. Por el otoño el mar de China y el del JAPÓN se ven á menudo visitados por fuertes ciclones que, procedentes de la zona tropical, casi en los 30° de lat. N. pasan de la dirección SE. á la NE. y luego siguen al *kurosiwo*. Como quiera que el terreno asciende desde el nivel del mar hasta alturas de más de 3,000 m. y se extiende más allá de los 27° de latitud, se comprende que el clima no puede ser uniforme.

V. — FLORA Y FAUNA

Flora. Por la cadena de islas del JAPÓN se notan en sucesión violenta los cambios de flora, desde la de carácter boreal hasta la de los comienzos de los trópicos, como se comprende con una diferencia de latitud de 20°. En todas partes se ve gran riqueza de arbustos, que forman casi la cuarta parte del total del reino vegetal japonés. Las plantas que ostentan más abundante representación son las coníferas y las amentáceas, las que van acompañadas á menudo de formas arbóreas tropicales de lauráceas y bambúes. Son típicos el pino parasol *(sciadopitys)* y la especie *thujopsis* y como en China, los géneros *Cunnonghamia, Cryptomeria, Biota* y *Ginkgo*. El árbol del alcanfor se cría principalmente en Kiushiu. De las formas de los árboles mediterráneos se hallan principalmente representadas en el JAPÓN, aunque en especies distintas el haya japonesa *(Fagus Sieboldi)*, el castaño *(Castanea japonica)* y la ulmácea *Planera kinaki*, cuya madera es muy estimada. Abunda especialmente el arce y entre los arbustos de hoja perenne se distinguen las camelias, las especies de rododendron, rubiáceas, mirsináceas y estiráceas, aquifoliáceas y cornáceas, siendo característica la *Aucuba*. Entre las formas tropicales se señalan la palmera y las cicadáceas, perteneciendo á la primera el palmito que se cría en gran abundancia en Tokio. Como planta medicinal es muy apreciado el gingseng, de la familia de las araliáceas. El cultivo no ha progresado en el JAPÓN en la medida que en China, sobre todo en punto á roturar bosque para el laboreo; la parte de bosque cubre especialmente las alturas, mientras que los valles son ricos en campos muy bien regados y en frondosas plantaciones.



Japón. — Árbol enano de sesenta años de antigüedad (36 pulgadas de alto. En su estado natural tendría 100 pies de elevación)

Fauna. En cuanto á la fauna, distínguense en el JAPÓN tres distritos geográficos, á saber: las islas septentrionales que pertenecen á la región siberiana ó subregión norteeuropea; el Japón Central que pertenece á la subregión mogólica, la región paleártica, la parte más meridional perteneciente á la subregión indochina de la región oriental. Son característicos un mono *(Inuus speciosus)*, un cánido especial *(Nyctereutes viverrinus)*, una especie de tejón, un jabalí, un ciervo de gran esbeltez *(Cervus Skia)* y, entre las aves, una especie de faisán. Los reptiles son raros en el JAPÓN, y entre los anfibios aparece en número asombroso la salamandra gigante *(Sieboldia maxima, Cryptobranchus japonicus)* en los arroyos de las faldas de los montes y en los lagos que se forman en los cráteres de volcanes extinguidos. Entre los moluscos aparece en el N. del JAPÓN el clausilio gigante. El mundo de los insectos es muy rico en especies y en individuos. Entre la exuberancia de formas que ofrece el mar en todas sus especies, menciónase la célebre esponja cristalina *(Hyalonema Sieboldi)* que se pesca especialmente en Yedo por medio de redes á muchas brazas de profundidad.

Geografía política

I. — POBLACIÓN

En 1871 se hizo por primera vez un cálculo de la población del JAPÓN, basado en registros personales; pero sus datos, aunque importantes para la administración, carecen relativamente de valor científico. La guerra rusojaponesa y la situación financiera posterior impidieron la formación de un verdadero censo, como se había decidido, y éste no pudo formarse hasta 1920. No obstante, antes de esta fecha se había calculado *legalmente* la población del modo siguiente, en el JAPÓN propiamente dicho:

1885	37.868,000 h.	1905	47.678,000 h.
1890	40.453,000 »	1910	50.984,000 »
1895	42.270,000 »	1914	53.596,000 »
1900	44.825,000 »		

El 1.° de Octubre de 1920 formóse al fin un censo, cuyo resultado, por divisiones estadísticas y su total fué el que se expresa en el cuadro á continuación:

División estadística	Kilómetros cuadrados	Habitantes	Habitantes por kilómetro cuadrado
Hokkaido	92,341	2.359,183	26
Tohoku	66,901	5.795,974	87
Kwanto	32,275	11.127,995	345
Hokuroku	25,068	3.847,265	153
Tosan	28,058	3.284,179	117
Tokaï	22,983	5.292,872	230
Kinki	23,230	7.491,811	323
Shugoku	31,671	4.970,003	157
Shikoku	18,768	3.065,679	163
Kiushiu	42,003	8.158,520	194
Okinawa (Liukiu)	2,221	571,572	257
Japón	385,522	55.963,053	152
1.° de Sept. de 1923.	—	58.481,500	—
Colonias	296,055	21.828,900	74
Totales	681,577	80,310,000	118
Territ. de Mandato	2,500	60,000	24

Movimiento de la población en el quinquenio 1918-22

Años	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Abortos	Divorcios	Exceso de nacimientos
1918	500,580	1.791,992	1.493,162	142,507	56,474	298,830
1919	480,136	1.778,685	1.281,965	132,939	59,812	496,720
1920	546,207	2.025,564	1.422,096	144,038	55,511	603,468
1921	519,217	1.990,876	1.288,570	138,301	53,402	702,306
1922	515,916	1.969,314	1.286,941	132,244	53,053	682,373

La población de 1920, del JAPÓN propiamente dicho, se dividía por su sexo en 28.044,341 varones y 27.918,712 hembras. Los extranjeros eran 35,380 y se distribuían del modo siguiente:

Chinos	22,240	Portugueses	285
Ingleses	3,791	Angloindios	283
Norteamericanos	3,786	Holandeses	230
Rusos	1,701	Suizos	170
Franceses	664	Daneses	157
Alemanes	626	Canadienses	110
		Italianos	100

En cambio, el número de japoneses residentes en el extranjero era de 581,431, repartidos en la siguiente forma:

Manchuria	183,574	Asia Rusa	10,199
Estados Unidos	115,553	Australia	5,271
Hawaii	112,221	Perú	7,026
Brasil	34,258	Nueva Caledonia	2,138
China	29,076	India Inglesa	1,278
Canadá	17,716	Otros países	63,151

La emigración, en el propio año 1920, fué la que sigue:

Estados Unidos	5,959	Brasil	970
Hawaii	2,789	Asia Rusa	370
Canadá	1,371	Australia	105
Perú	836	Otros países	1,246

He aquí ahora las poblaciones mayores de 100,000 h. según el censo de 1920:

Tokio	2.173,201	Hakodate	144,749
Osaka	1.252,983	Kuré	130,362
Kobe	608,644	Kanazawa	129,265
Kioto	591,323	Sendai	118,984
Nagoya	429,997	Otaru	108,113
Yokohama	422,938	Kagoshima	103,180
Nagasaki	176,534	Sapporo	102,580
Hiroshima	160,510	Yahata	100,235

Los habitantes de Tokio y Yokohama quedaron, empero, notablemente reducidos en número por el terremoto de 1923.

Para dar idea de la composición social de la población japonesa, considerando datos de 1896, se ve que de 46.537,000 h. que entonces tenía el JAPÓN, con Yeso, las Liu-Kiu y Formosa tenía 4,551 *kwasoku* (nobles), 2.105,698 *shisoku* (casta guerrera antigua, *samurai*) y 41.648,166 *hemin* (pueblo). A éstos se añadía 53 miembros de la familia imperial, *shinno* (el Mikado, la emperatriz, la emperatriz-madre y el príncipe heredero), y *kozohu* (los demás príncipes y princesas). Los *kwasoku* (flor de las familias) proceden de la unión de la nobleza palatina de la época feudal *(kuge)* con 155 familias, y de la unión de la nobleza feudal *(buke* ó *daimio)* con 255 familias. Al terminarse el shogunado ó régimen feudal, se crearon cinco categorías, incluyéndose en las tres últimas á las personas y familias que, á pesar de ser sólo samurai en un principio, contrajeron, desde 1886, grandes méritos cerca del Mikado y del país. Según esto, hubo en el JAPÓN: 36 *ko* (11 príncipes y 25 marqueses), 76 *haku* ó condes, 323 *shi* ó vizcondes y 75 *dan* ó barones. Las cuatro categorías últimas, en estos últimos años, se aumentaron con nuevos nombramientos. Las shisoku ó samurai dividiéronse primitivamente en varias categorías, la suprema de las cuales estaba formada por los *hatamoto* (abanderados), los samurai del *shogun* eran los funcionarios y los guerreros herederos de los señores feudales, y entre sus prerrogativas figuraban el llevar espada y la práctica del *harakiri*. Desde la restauración (1868) se aplicaron muchas veces á las varias profesiones del pueblo, pero aun hoy, de entre ellos es donde se reclutan el ejército y los funcionarios civiles. Los *hemin* se dividen en tres *hiyakusho* ó labradores, *shokuin* ú obreros manuales y *akindo* ó mercaderes ó comerciantes, á los cuales se allegó últimamente la clase despreciada de los *etas* (curtidores, trabajadores de pieles, sepultureros, etc.).

II. — ANTROPOLOGÍA; USOS Y COSTUMBRES

Por las investigaciones de los arqueólogos japoneses parece ser que los primeros restos son de los comienzos de la edad neolítica, del NE. de Nippon, con señales de baja estatura y dolicocéfalos, semejantes á los ainos; después hacia el mar interior aparecen otros más bajos, casi enanos, braquicéfalos platirrinos, á los que siguieron otros talludos y dolicoacrocéfalos. También hay quien supone antes de los ainos los llamados *koropokguru*.



Mendigo japonés

En la población moderna hay que distinguir previamente los guiliacos y ainos, aborígenes de Sajalin, Kuriles y parte de Yeso, de los japoneses propiamente dichos con los habitantes de las islas Riu-kiu. En los japoneses dominan los braquicéfalos, que Dixon llama palealpinos (hipsicéfalos camerrinos), á los que siguen los alpinos; pero, siendo el índice cefálico medio de 78 á 80 en los varones y 79'7 en las mujeres, hay que admitir en bastante escala otro elemento dolicocéfalo, sobre todo en el NO., cerca de Kanazawa, según Dixon protonegroide (acrocéfalo camerrino) y caspio (acrocéfalo leptorrino); este último sería el que influiría en la fisonomía del llamado tipo fino de cara alta, sobre todo en el N. de Kiushiu y la costa interior de Shikoku, como en la NO. de Nippon. En general, el cráneo es muy alto y un 20'8 por 100 presentan torus occipital. La estatura media es de 1'59 en el varón y 1'47 en la mujer, terminando el crecimiento



Japón. — Geishas actuando en una fiesta particular

á los veintidós años, y no habiendo aumentado desde la pubertad más que 8 por 100. El color de la piel es claro y ligeramente amarillento, pero con variaciones locales del sonrosado al pardo; es frecuente el lunar mogol en los niños; el cabello, en general, es rígido (índice de la sección 85) y negro, aunque ocurren casos de forma ondeada, nunca rubio y rarísima vez rojo, la barba tardía y pelos en el resto del cuerpo escasísimos, salvo influencia aina; los ojos muestran casi siempre el pliegue mogol y no hay más que 0'7 por 100 de azules.

Algunos han distinguido los tipos fino y basto por su frecuencia relativa local como *shoshu* y *satsuma*. En el segundo destaca lo achatado; lo ancho de la cara, pero no en la parte cercana á las orejas como en el europeo, sino mucho más delante.

Indudable la participación mogola en términos generales, se admite también la malaya; pero todo ello se ha fundido dejando entrever sólo los tipos mencionados, el primero semejante al manchú-coreano.

Aunque el uso del traje europeo se halla muy extendido, sobre todo en las grandes poblaciones, el traje tradicional es de calzón y blusa de cáñamo ó de algodón teñido de añil, en los ricos de seda; en casa el *kimono* á modo de bata y cerrado con el *obi* ó cinturón, igual de hechura en uno y otro sexo; en invierno es el kimono acolchado ó se ponen dos, tanto más cuanto los tabiques de las habitaciones son de papel; muchas veces meros biombos; el *obi* masculino es de crepé blanco ó de seda, el femenino es la prenda más valiosa, ancho de unos 30 cm. y largo de 4 á 4'5 m., plegado y anudado en lazo grande detrás y allí almohadillado, delante sujeto con una hebilla; las solteras lo llevan con el lazo hasta los hombros. Los varones usan un sobretodo *(haori)* que no llega más que á las rodillas; los obreros una chaqueta *(happi)* con signos rojos ó blancos, señales de oficio, gremio ó clase, en los criados símbolo de la familia del amo. Cuando no van descalzos llevan calcetines *(tabi)* con separación para el dedo gordo adaptada á la manera de sujetar las sandalias. El artístico peinado de las mujeres exige el dormir con la nuca apoyada en un taburete especial en vez de almohada. Contra la lluvia usan los campesinos coroza como portugueses y gallegos, y paraguas de papel engrasado. En los varones de la clase baja hay mucha afición al tatuaje muy artístico. El piso de las habitaciones se cubre con esteras, y para calefacción se usan braseros; los colchones se disponen en el suelo. Beben vino de arroz *(sake)* caliente y te. Son hábiles para imitar todo lo extranjero y muy artistas, incluso las mujeres en la colocación de los ramos de flores en los floreros; gente de buen humor, muy aficionada á fiestas, entre ellas los campesinos la danza de las muñecas de paja en acción de gracias por la cosecha, especie de máscaras con la cabeza cubierta con una gavilla; las danzas *ono* son dramáticas, con trajes valiosos y lenguaje arcaico.

En relación con las creencias y costumbres religiosas, de que se hablará luego, el pueblo considera dotados de cierto espíritu á determinados animales, como la tortuga, la zorra (con frecuencia transformada en mujer encantadora); el bromista tejón, el perro, verdadero protector fiel, así como árboles y flores, etc. Al recién nacido se le presenta en el templo á los treinta y un días si es niño y treinta y tres si es niña;



Japón. — Alcoba de una vivienda particular

también hay la fiesta de la primera comida, de la substitución de la faja por el *obi*, de la supresión del afeitado de la cabeza, la de las muñecas (valiosas figuras hereditarias en representación de los emperadores,



Japón. — Interior de una peluquería para señoras

ministros, damas de honor con el ajuar, músicos y cortesanos, héroes, etc., todo en miniatura; las niñas se han de contentar con kakemonos), la de los niños del año anterior (grandes carpas de papel negro, rojo y amarillo, infladas por el viento junto á las casas de aquéllos).

La novia la busca el casamentero por encargo del padre del novio, se preparan las vistas y si hay asentimiento la petición de mano la hace aquél, que podríamos comparar con el ponderador; luego vienen los regalos mutuos, debiendo encontrarse en el camino los mandaderos, tres días antes de la boda se traslada el ajuar de casa de la novia en grandes arcas cubiertas con tela verde y las armas de su familia. El acto de celebración es en silencio, en presencia de los respectivos padres, el casamentero y su mujer, y dos criados,



Japón. — Ceremonial de boda

bebiendo la pareja en tres tragos cada una de tres tazas de sake; los padres hacen inscribir el matrimonio, borrar el nombre de la mujer del registro familiar de su padre é incluirlo en el de su marido. Este puede divorciarse con facilidad, pero no casarse con una cuñada. La prostitución tiene en el Japón un cierto carácter distinguido y no se achaca á las jóvenes ni se las denigra, sino sólo á sus padres; el traje se distingue por el lazo del *obi* delante y por las muchas agujas del peinado. Su barrio está cercado y con policía especial para mantener orden completo.

En la muerte, después del último aliento, se acostumbra *gritar al oido* el nombre del difunto por si lo oye el alma y quiere volver; si es una madre, la llama su hijo menor. Si nada se consigue, se le mojan los labios con agua, se le cubre la cara con un lienzo y se revuelven todas las cosas del cuarto y se disponen varios objetos de ritual, entre ellos una tablilla con el nombre del difunto. A la muerte de un casado, su viuda se corta el cabello y lo deposita en el ataúd, por lo menos en las clases superiores. Los amigos y conocidos al dar el pésame contribuyen á los gastos del entierro con dinero envuelto en papel de luto (blanco) con letrero *koden* (dinero de incienso) y atado con cinta blanca y negra; á las cinco semanas la familia responde con albondiguillas de judías y cajitas de te, ó tortas en número par, pues el impar es para felicitaciones. En la casa hay un altar para los difuntos y se les ofrecen comestibles en miniatura (é incienso los budistas). Los días de todos los difuntos, 13 á 16 de Agosto, se lavan las tumbas y adornan con flores y toda clase de objetos agradables al difunto, y se encienden lámparas. En algunos puntos de la costa lanzan al mar esquifes diminutos de paja y papel con el nombre del difunto para su viaje.

III. — Idioma

Mucho se ha discutido acerca del origen y afinidades etnográficas de la lengua japonesa, habiéndose ésta relacionado, según los autores, ya con el chino, ya con el coreano. Hay, sin embargo, una radical diferencia ortográfica entre los tres pueblos. En efecto, el Japón ha adoptado un silabario en su escritura, mientras China posee ideogramas, y Corea un alfabeto. Se ha sostenido por eminentes autores japoneses, que descienden de un tronco común ario, tanto el coreano como el idioma del Nippon. También se afirma que en una época remota se comprendían los naturales del Japón con los de Corea. Sea como quiera, el silabario japonés fué inventado, según se cree, por Kukai y Kibi Dajin entre los años 760 y 790. Más tarde, la admiración por la literatura china condujo á aceptar los caracteres de su escritura. Dos épocas se señalan de predominio lingüístico chino, que coinciden, respectivamente, con el de las grandes filosofías confuciana y budista. Poco á poco la inmixtión de palabras chinas en la lengua japonesa se hizo universal, aunque su pronunciación y aun su sentido se alterara. Sin embargo, las limitaciones forzosas que impone la escritura ideográfica, condujeron gradualmente en el Japón al uso de un sistema fonético. Este redujo todos los sonidos á 47 sílabas, dándolas como signo los de la escritura china seleccionados. Ope-



El tocado



Peinadora

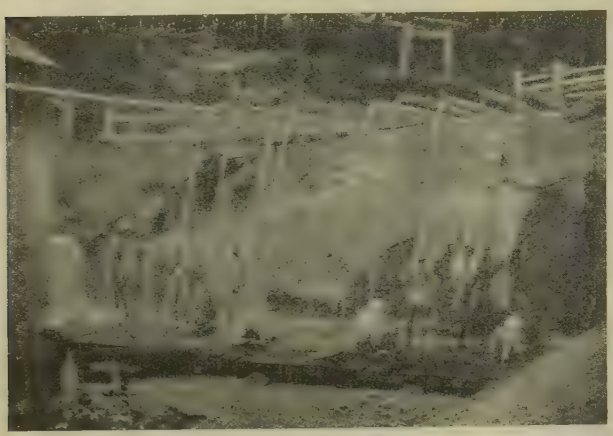


El saludo



El baile al son del *samisen*

róse después una modificación *(Katakana)* de dichos ideogramas, mientras los primitivos *(hiragana)* iban quedando relegados á lugar secundario. Muchas son las dificultades que supone para un europeo la



Japón. — *Yunotaki* (termas populares)

adquisición de la lengua japonesa, y en primer lugar las mismas variedades de ésta. Así, existe el lenguaje ordinario ó de la conversación, el de la sociedad culta y el escrito. Entre el idioma escrito y el coloquial no son menores las diferencias que entre el latín y el español. Además, los ideogramas en uso poseen dos ó tres significados á veces, y sus formas no son siempre iguales. Se concibe en vista de tales obstáculos, que gane cada vez más adeptos el movimiento en pro de un alfabeto latino. Tan sólo la rutina se opone á esta útil y necesaria innovación por la que abogan todas las clases cultivadas del Nippon. Ocupa el japonés un área en la parte meridional y central del archipiélago situado entre el mar del JAPÓN, el mar Azul y el Pacífico. Comprende cierto número de dialectos (Oskiu, Yedo, Osaka) que no parecen muy distintos entre sí. El japonés consta de vocales y grupos silábicos, cada uno de una sola consonante *(ka, ki, ko)*. La formación de los vocablos sigue las reglas propias de las lenguas aglutinantes. La noción del caso se expresa claramente por medio de las raíces secundarias. Estas sólo conservan un valor de relación y se emplean como sufijos de la raíz principal determinándola. La yuxtaposición característica de los idiomas aglutinantes hace que se confundan con el nombre los signos de género y número. Así se dice: *neko* (gato), *oneko* (el gato), *meneko* (la gata). Para expresar las nociones de tiempo y de modo el japonés admite cuantos elementos precisan el sentido de la raíz principal. Así, encontramos el elemento negativo, el causativo, el optativo y otros varios. El adjetivo posee declinación, pero no grados de comparación, sirviendo para esto diversas partículas. El verbo no distingue el número ni la persona, pero tiene partículas equivalentes para su expresión. Las formas irregulares son pocas y no ofrecen dificultad alguna. Las conjunciones é interjecciones son escasas y no revisten particularidades dignas de mención. En la oración ocupa el primer lugar el nominativo ó sujeto, al que subsiguen el complemento y el verbo. El adjetivo precede al nombre y el adverbio al verbo. En vez de preposiciones se usan posposiciones. Las conjunciones y partículas interrogativas se sitúan al fin de la cláusula ó período á que corresponden. En la conversación se consideran tres formas, según se dirija á superiores, iguales ó inferiores al que habla en jerarquía social. En la pronunciación se distingue cuidadosamente entre vocales largas y cortas, así como entre consonantes sencillas y dobles. Representan generalmente las vocales largas la contracción de dos breves (*o* por *au* y *ou*). En cuanto á las consonantes dobles, deben pronunciarse en cada una de sus componentes. La razón de esto es el significado tan diverso de voces, al parecer, iguales. Por ejemplo: *O tori nasai* (ó breve), *Haga usted el favor de tomar esto; O tori nasai* (ó larga), *Haga usted el favor de entrar; Kite,* llegada, y *Kigte,* billete. El uso de voces chinas entre las clases letradas y militares es cada vez más corriente. Se observan también vocablos malayos, ingleses, holandeses y españoles. Prácticamente y para los fines de un viajero europeo, el dialecto de Yedo representa el japonés corriente que se entiende en todo el país. Exceptúase el lenguaje de los ainos en la isla de Yeso, que puede considerarse como un *patois* local. En cuanto al grupo lingüístico hablado en Riu Kiu, es considerado únicamente como una variedad dialectal del japonés. El caudal de voces parece más abundante en el territorio de Satsuma, mientras en los demás las diferencias muchas veces no son más que fonéticas. Los documentos japoneses se escriben como los chinos, de arriba abajo, y los volúmenes comienzan donde acaban los nuestros.

IV. — RELIGIÓN

Sintoísmo y budismo. En el JAPÓN reina absoluta libertad religiosa. Las principales formas de religión son el sintoísmo con 13 sectas y el budismo con 12 (56 denominaciones). No existe una religión del Esta-



Japón. — La calle de los Cinematógrafos en el Parque Asakusa (Tokio)

do, ni éste presta su apoyo á ninguna. En 1921 los santuarios sintoístas ascendían á 49,416, sin contar otras 65,132 capillas ó santuarios menores y los sacerdotes eran 14,742 (1919). Los templos budistas en 1920

sumaban 71,689 y 26,031 menores y sus sacerdotes y sacerdotisas 53,203.

La religión más antigua, el sintoísmo, parece procede del culto de los muertos; según ella, Izanagi é Izanami crearon las islas y las divinidades, la principal la del sol Amaterasu, de que desciende el primer Mikado, predica la inmortalidad del alma y se distingue del confucianismo y budismo por la elevada posición social de la mujer. La principal fiesta es la de Año Nuevo. En el sintoísmo, el rasgo principal es la adoración de los *kami* ó espíritus de los príncipes, caudillos, sabios y otros personajes célebres, y al lado de éstos hay una legión de dioses secundarios inventados por la fantasía popular. Los objetos más salientes del culto de la naturaleza (cielo, tierra, sol, luna, fuego, etc.) están íntimamente enlazados con la historia de la creación ó cosmogonía de los primitivos antepasados. El sintoísmo niega toda doctrina determinada de fe y costumbres; su moral deriva de la filosofía de Confucio y otros sabios chinos, y aun las peregrinaciones (á las que son muy dados los japoneses) se practican según el modelo budista. Los templos, pequeños y sencillos (miya) contienen en lo interior solamente una mesa, encima de la cual hay un espejo redondo de metal como símbolo del brillo y del sol, el *gohei*, tiras de papel blanco con los bordes pegados, un brillante ó una bola de cristal de roca, todo en representación de la pureza, santidad y poder de los kami. Los dioses sintos (al contrario del carácter de excelsitud sobrehumana de los del budismo) son seres dotados de todos los sentimientos y debilidades de los hombres, y en sus fiestas anuales se procura alegrarlos con espléndidas comidas y bebidas, representaciones teatrales, pantomimas, etc. El que en vida se distingue por el valor, sabiduría ó bondad, sobre todo beneficencia, es colocado, al morir, en el número de los dioses. El culto sinto tiene un ritual muy perfeccionado; los sacerdotes usan hábito especial solamente durante los oficios ó ceremonias y no están sujetos ni al celibato ni á clausura de ninguna clase, siendo el cargo hereditario. A la antigua doctrina de los kami se asoció, probablemente en el siglo III de la era cristiana, la filosofía política de Confucio, que, aunque en un principio halló gran entusiasmo en el pueblo, no arraigó, sin embargo, en él, mientras que influyó intensamente el modo de pensar y las costumbres de los samurai, y sirvió de gran apoyo á la doctrina de los kami al adaptarse incluso al sistema feudal japonés. También ejerció gran influjo en el culto kami el budismo, que hacia mediados del siglo VI invadió el JAPÓN por Corea, y que adaptándose al sintoísmo y apoyado por las clases directoras, se propagó rápidamente, y en el siglo XIII desplegó un gran poder tanto material como espiritual. El sintoísmo y el budismo permanecieron hasta 1886 en el JAPÓN con perfecta harmonía, y aun hoy no se observa diferencia alguna entre ambas confesiones, pues todos los ritos, desde el nacimiento hasta la muerte, se adaptan perfectamente á los de los budistas. En realidad, en el JAPÓN, las clases superiores son completamente indiferentes á toda religión, que sólo practican las clases media y popular. El budismo, empero, que difiere del de otros puntos de Asia, se ha visto espoleado por el cristianismo, y merced á ello ha empezado á tomar parte en obras filantrópicas, de instrucción y sociales. Una de las características del JAPÓN es la carencia absoluta de hostilidad entre las diversas religiones, no sólo cristianas, sino aun del budismo y del sintoísmo hacia el cristianismo.



Japón.—El dios Kwannon (s. IX)

Religión católica. El 15 de Agosto de 1547, el gran apóstol de las Indias, san Francisco Javier, desembarcó en el puerto de Kagoshima (Kiushiu) con dos compañeros y tres neófitos, y comenzó la evangelización del país, renovando con su predicación, su santidad y sus milagros, las maravillas de los tiempos apostólicos. El célebre Nobunaga protegió á los cristianos y á su muerte, en 1582, se contaban ya 200,000 fieles. Es curioso consignar que san Francisco Javier ponderó ya entonces las altas dotes intelectuales y la ciencia de los japoneses, especialmente de sus bonzos. Tres príncipes cristianos de Bungo, Arima y Omura, enviaron en 1582 una embajada á Roma que presenció la coronación de Sixto V. Hideyoshi, sucesor de Nobunaga, influído por los bonzos, proscribió el cristianismo; mas no lo persiguió y los misioneros pudieron continuar ocultamente su labor. Una embajada de Felipe II fué bien recibida por Hideyoshi, pero la imprudencia del capitán de un buque español que manifestó que los misioneros eran enviados para preparar la conquista del país, promovió la persecución. El 9 de Diciembre de 1596 fueron arrestados 9 religiosos; el 5 de Febrero de 1597 se crucificó á 26 en Nagasaki, y murieron predicando hasta el último instante. Al año siguiente, con la muerte de Hideyoshi, cesó la persecución, pero en 1614, Yeyasu Tokugawa, primer shogún de este nombre, decretó la abolición del cristianismo, siendo su decreto confirmado en 1616 por su sucesor Hidetada. El resultado fué espantoso. En 1622 ocurrió lo que se ha llamado *el gran martirio;* 52 cristianos escogidos fueron martirizados el mismo día en Nagasaki. Las víctimas ascendieron á millares y el refinamiento de los tormentos superó al empleado por los emperadores romanos. En 1637, en la provincia de Arima, 37,000 cristianos, impulsados al extremo, se ence-



Japón. — Amida rodeado de una gloria de ángeles (época Fujiwara)

rraron en la fortaleza de Shimabara, y fueron degollados hasta el último. En 1640 cuatro embajadores portugueses que se negaron á apostatar, fueron ejecutados, y se envió á Macao el aviso de que ningún cristiano se atreviera á penetrar en el JAPÓN y que aunque fueran el rey de España ó el Dios de los cristianos ó el Gran Shaka (Buda) los que desobedecieran, lo pagarían con su cabeza. Así el JAPÓN quedó cerrado á la fe por doscientos años; pero la persecución no cesó y se puso precio á la cabeza de todo cristiano. Cinco jesuítas que desembarcaron en el JAPÓN en 1642 y otros cinco al año siguiente, murieron en medio de atroces tormentos. Una tentativa de los dominicos en 1647 tuvo parecido resultado. La última que se conoce es la del misionero italiano Sidotti, que desembarcó solo en 1708 y conducido á Yedo fué condenado á prisión perpetua; pero murió á los cinco años, después de bautizar á sus dos carceleros.



Japón. — Estatuíta de una diosa tallada en marfil. (Obra moderna)

A pesar de tantas persecuciones, parece que el cristianismo no murió del todo en el JAPÓN, y efectivamente, en 1865, cuando empezaron á predicar de nuevo en el JAPÓN misioneros franceses (cuya obra había comenzado en 1844 en las islas Riu Kiu) se presentaron 15 cristianos, descendientes de los mártires del siglo XVII, que aseguraron existir otros 50,000 en todo el país. Para confiar en los nuevos misioneros, aquellas gentes se habían fijado en tres señales: la sujeción al Papa, la veneración á la Virgen y el celibato eclesiástico. El padre Petitjean, que había recibido á los 15 cristianos, fué nombrado en 1866 vicario apostólico del JAPÓN. El extremo ardor de los cristianos volvió á suscitar una persecución, que esta vez se redujo al destierro y que en 1873 cesó por completo. El catolicismo se difundió entonces notablemente y en 1891 se creó ya una jerarquía católica con un arzobispo en Tokio y sendos obispos en Nagasaki, Hakodate y Osaka. Poco á poco se establecieron infinidad de Ordenes religiosas de uno y otro sexo y se fundaron obras y periódicos católicos.

La libertad religiosa no ha aprovechado, empero, á la religión católica tanto como era de esperar y hoy la situación puede resumirse diciendo que se tiene en mayor aprecio á la Iglesia; pero se la combate en nombre del patriotismo y de una mezcla poco precisa de ideas religiosas. El número de católicos no excede de unos 70,000.

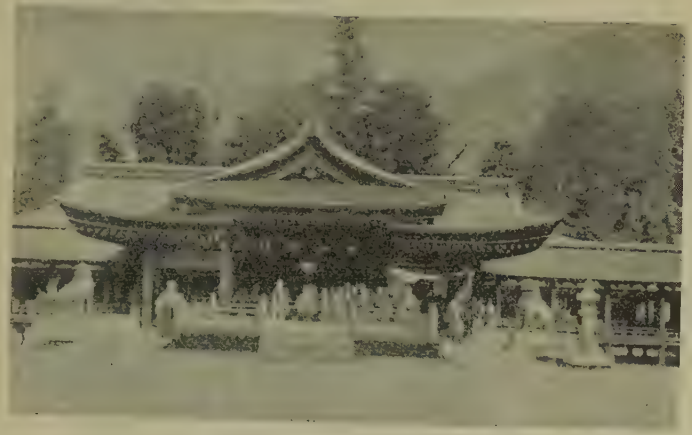


Japón. — Joven doncella ofreciendo piedrecillas en el altar del Dios de los Niños

Otras religiones cristianas. El protestantismo apareció en el JAPÓN en 1859; pero al principio la obra de evangelización era sumamente difícil y los misioneros se dedicaron á la traducción de la Sagrada Escritura. En 1891 se unieron varias sectas para fundar la Iglesia de Cristo en el JAPÓN *(Nihon Cristo Kuokwai)*, cuerpo al cual pertenece el principal colegio protestante de Tokio. El número de sectas es todavía grande; pero existe una gran tendencia á la unión. El de adeptos asciende á unos 80,000. En cuanto á la Iglesia ruso-



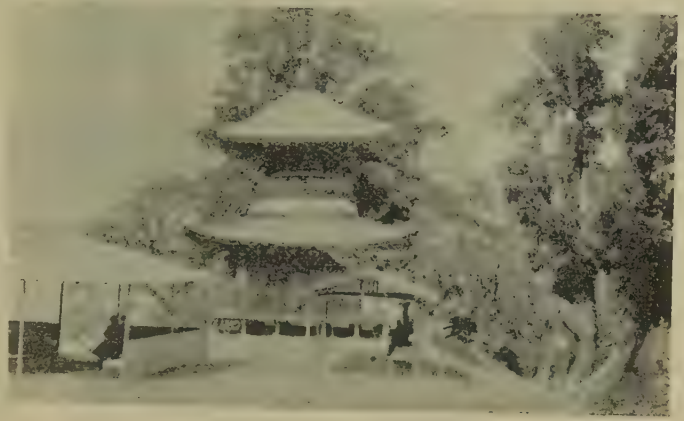
Japón. — Templo sintoísta de Idzumo



Templo de Itsukushima (lado derecho)



Templo sintoísta



Torre de dos pisos de Itsukushima



El gran templo de Kamakura

griega ha obtenido escaso resultado (unos 15,000 adeptos) y aun éste debido en gran parte al celo del arzobispo Nicolai, que desde 1872 trabajó cuarenta y cinco años por el progreso de su religión.

V. — Instrucción y Beneficencia

Instrucción. Antes de la restauración del poder imperial en 1868, los principales acontecimientos relativos á la instrucción del pueblo japonés son la introducción de los clásicos chinos en el año 284: el envío de estudiantes á China desde 607 á 900; la publicación en 712 del libro existente más antiguo, el *Kojiki*, la introducción de la imprenta en 770, la invención del alfabeto japonés por el sacerdote budista Kobo en 809, el florecimiento de la literatura indígena en los períodos Nara y Heia, y su relegación á segundo término durante el período feudal.

La enseñanza se desarrolló un tanto con el establecimiento del shogunado Takugawa, si bien la educación de las mujeres fué muy deficiente. Se enseñaba á los niños los clásicos chinos, historia, leyes, matemáticas y literatura japonesa. No existe verdadero sistema educacional hasta la Restauración. Un Rescripto imperial de 1872 lo basó en el modelo francés; pero en 1875 fué reformado por consejo del pedagogo norteamericano Murray. Hoy la enseñanza en el Japón está á la altura que puede esperarse de un país tan culto. La instrucción primaria es obligatoria y los establecimientos de enseñanza se distribuyen, según datos de 1920-21, en las clases que á continuación se expresan:

Instituciones	Número	Personal docente	Alumnos		
			Varones	Hembras	Totales
Kindergarten	728	2,088	33,299	28,828	62,127
Escuelas elementales	25,639	185,348	4.571,635	4.061,236	8.632,871
Escuelas medias	368	7,664	177,201	—	177,201
Escuelas superiores de mujeres	513	6,516	—	151,288	151,288
Normales	94	1,766	16,796	8,277	25,073
Escuelas para ciegos y sordomudos	78	515	2,709	1,284	3,993
Escuelas superiores	15	561	8,784	—	8,784
Universidades	5	1,086	—	—	9,459
Escuelas técnicas	12,012	11,916	860,680	203,393	1.132,568
Escuelas especiales (excluyendo las especiales técnicas)	74	2,795	37,088	2,747	39,853

Además de las 5 universidades imperiales incluídas en el cuadro anterior, hay otras 22 instituciones que han sido admitidas á la categoría universitaria. Las 5 imperiales se hallaban respectivamente instaladas en Tokio, Kioto, Sendai, Fukuoka y Hokkaido, que en junto contaban 1,086 profesores y 8,800 alumnos. Las otras instituciones universitarias tenían un total de 815 profesores y 12,454 alumnos. En 1920-1921 había en el Japón 1,670 bibliotecas con 5.161,430 volúmenes, de ellos 270,402 europeos y el resto japoneses y chinos.



Japón. — Sacerdote celebrando el Oficio divino

En 1920 se publicaron 9,586 libros originales y 262 traducciones, y se contaban 3,532 periódicos diarios, semanarios ó mensuales.

Prensa. El periodismo en el sentido moderno de la palabra tiene en el Japón unos tres cuartos de siglo de vida, si bien en forma incipiente existe desde hace tres siglos. Poco después de establecerse el shogunado Tokugawa, aparecían en Yedo cartas de noticias conteniendo los últimos escándalos de la población y los acontecimientos de la corte. La primera publicación periódica fué el *Batavia Shimbun*, que se imprimía en Tokio á fines de 1850 y que en su mayor parte era traducción de los periódicos holandeses de Batavia. En 1871 se publicó en Yokohama el primer diario, *Yokohama Mainichi Shimbun*, que se trasladó á Tokio, donde aun existe; pronto fué seguido por otros, y los acontecimientos políticos de fines del siglo XIX y primeros del XX hicieron que la prensa tomara un desarrollo parecido al de la europea. Una de las particularidades del periódico japonés es que antes de publicarse ha de hacer, en poder de las autoridades, un depósito que responda de las multas que se le puedan imponer por los Tribunales.

Beneficencia. La legislación de 1899 estableció que cada prefectura ó *ken* del Japón había de poseer un fondo de 500,000 yens para el alivio de calamidades extremas; que los fondos inferiores á dicho límite han de ser completados por el Tesoro, y que cuando el desgaste del fondo sea excesivo desde principio de año, el Tesoro ha de suplir un tercio de la suma gastada. De esta manera en 1920-21 se gastaron 292,283 yens, repartidos en asilo, alimentación, vestido, medicamentos y alojamiento temporal. En 1920 el Gobierno socorrió á 7,565 personas por la cantidad de 427,053 yens. A fines de 1920 se mantenían 1,128 expósitos. Además, hay muchas *workhouses* establecidas por las corporaciones locales ó por particulares. El



Japón. — Altar de una capilla nupcial en Osaka

número de hospitales en 1921 era de 1,453, de ellos 7 del Estado y 80 públicos.

Existen en el JAPÓN numerosas asociaciones patrióticas y de caridad. La Cruz Roja está muy bien organizada, y durante la guerra de 1914-1918 envió tres grupos de socorro. Hay una Liga patriótica de mujeres para aliviar las desgracias causadas por la guerra, la cual cuenta cerca de 1.000,000 de miembros. De los hospitales hay muchos absolutamente gratuitos. Entre los asilos y orfanatos, se cuentan asilos de infantes, asilos para desamparados, asilos para soldados inválidos y sus familias, asilos para penados salidos de la prisión; para ciegos, sordomudos, leprosos, ancianos, locos, y reformatorios. Una institución interesante y peculiarmente japonesa es el *Giso* (granero de caridad), fundado en Fukuyama en 1803 por Kawai Shubei, que en un principio estaba destinado á prestar socorro en épocas de carestía; pero hoy auxilia á las sociedades agrícolas locales, atiende á materias industriales y de enseñanza y adelanta fondos para la educación de niños pobres. Otra sociedad, el Kannon-Ko, socorre á huérfanos, viudas y personas contrahechas ó estropeadas. La Obra de Reforma para penados que han cumplido el castigo, ha obtenido un resultado de cerca de un 70 por 100.



Japón. — Interior del templo búdico de Ikegami

Según una estadística reciente, la clase y el número de instituciones de beneficencia con el número de personas socorridas eran las siguientes, entre las cuales había 117 principales, á las que el Estado otorgaba una subvención:

Instituciones	Número de instituciones	Número de socorridos
Orfanatos	150	7,917
Asilos para ancianos	17	1,597
Hospitales de caridad	72	2.326,395
Socorro á abandonados	40	390,379
Oficinas de empleo	32	11,521
Asilos para vagabundos	13	70,549
Asilos de mujeres	2	119
Socorro á las familias de soldados muertos	10	28,082
Reformatorios	50	1,332
Escuelas de caridad	52	3,545
Otras instituciones	107	11,872
Totales	548	2.854,208

Cuestiones sociales. El desarrollo de la industria ha hecho surgir en el JAPÓN, como en todas partes, distintos problemas sociales, aunque los que se refieren á conflictos entre el capital y el trabajo no han tomado el carácter agudo de otros países. Una de las características de la industria japonesa es la falta de concentración y su ejercicio en gran parte familiar. Por otra parte, el grueso de la industria consiste en los tejidos, donde predomina el elemento femenino, no tan inclinado á tomar parte activa en movimientos obreros. Además, la Ley no reconoce prácticamente el derecho á suscitar huelgas, ya que viene á negar á los obreros la libertad de asociación.

Las medidas tomadas por el Gobierno han sido, por lo general, insuficientes y tardías, aunque algunas de ellas, como el seguro obrero, han resultado altamente beneficiosas. En cuanto á las organizaciones obreras, en 1897 se formó la primera *trade union* y luego otras, todas las cuales han ido desapareciendo. Desde 1895 existe la Sociedad de Política Social, donde figuran personas eminentes. En 1889 se fundó una organización socialista que en 1901 comenzó á entrar en acción formando el partido socialista demócrata y publicó

una declaración; pero fué disuelta el mismo día por las autoridades. En 1904-05 los socialistas protestaron contra la guerra rusojaponesa, con lo cual se hicieron impopulares y atrajeron las persecuciones del Gobierno. Más



Japón. — Un festival en el Santuario de Kano. Obra de Kanokogi Takeshiro

grave fué lo ocurrido en 1910, cuando la policía arrestó á Kotoku y otros hasta el número de 26, de los que 24 fueron condenados á muerte por delito de lesa majestad, que al parecer iba dirigido contra la persona del emperador; pero á 12 de ellos se les conmutó la pena por la de prisión perpetua. Hoy los socialistas están divididos en dos grupos: uno cristiano, que trata de difundir sus principios por la instrucción, y otro que aboga por medios más activos. La literatura socialista es escasa y se ha visto muy perseguida, sobre todo desde el asunto Kotoku. Hasta 1907 se creyó que en el JAPÓN no eran posibles las huelgas y aun



Japón. —Sección de dibujo y proyectos en una fábrica de papel

posteriormente han sido poco eficaces, y cuando han producido beneficios á los obreros se ha debido principalmente á la magnanimidad de los dueños. La cuestión de la falta de empleo, antes de la guerra de 1914-1918 apenas sentida, es hoy motivo de graves preocupaciones.

La eficacia del trabajo japonés ha ido aumentando rápidamente en los últimos años; pero la condición de la mujer, que, como se ha dicho, forma la mayor parte de la clase obrera, es muy miserable, á causa de las excesivas horas de trabajo que tienen en la industria de tejidos y en la de hilados, que vienen á ser las principales, y por razón del trabajo nocturno. La consecuencia es que de unas 200,000 mujeres que se reclutan al año para las fábricas, 120,000 no vuelven á la casa paterna; ó van de una fábrica á otra, ó entran de camareras en dudosas casas de te, ó siguen la prostitución ilegal. De las 80,000 que vuelven á sus casas, unas 13,000 están enfermas y un 25 por 100 de éstas son tuberculosas.

Geografía económica

I. — AGRICULTURA Y GANADERÍA

Agricultura. La agricultura, según la tradición japonesa, fué introducida en el país por la diosa solar Tensho Daiyin; y su templo de Yamada era el gran santuario nacional, el cual cada veintiún años se había de construir de nuevo con madera de honoki, á fin de que el país se mantuviese en paz y tranquilidad y prosperasen los *gokoku*. Entendíase por *gokoku* los «cinco principales frutos del campo».

La agricultura estuvo siempre en el JAPÓN en más alto predicamento que las artes manuales y el comercio. El Mikado, según la opinión común en el JAPÓN, era el señor de todo el país, aunque posteriormente pertenecieron los bosques, así como el terreno inculto y sin labrar, á los señores feudales y hoy pertenece al Estado, aunque el terreno cultivado pertenece al agricultor como arrendatario, quien puede heredar, alquilar ó vender su propiedad, pero á condición de procurar que el terreno siga labrándose y que se paguen á las autoridades los impuestos á su debido tiempo. En el JAPÓN no hay grandes propietarios, y los impuestos de los labradores consisten en productos naturales, estando repartidos muy desigualmente. Como á raíz de la Restauración, en 1872, se impusiese una nueva contribución sobre las tierras con tipo uniforme, surgió tan viva oposición, que fué necesario renunciar á aquella novedad. El Estado, como también cada distrito *(ken)* imponen sobre el terreno un tributo que, según se trate de una plantación de arroz ó de un terreno de labor de secano, es de 5 á 3 por 100 de su valor. De la superficie total del antiguo JAPÓN (islas principales, sin la de Yeso), ó sea 382,000 kms.^{2}, sólo hay 70,000 dedicados á la agricultura, mientras que 225,000 (casi el 60 por 100 de la superficie total) está ocupado por bosque, del cual unos dos tercios pertenecen á la Corona, y el resto es propiedad privada. Los productos principales de la agricultura japonesa, son: el arroz que se cultiva en todas partes, y el te que se cultiva sólo en Hondo, Kiushiu y Shikoku. Entre las frutas sabrosas ocupan el lugar preferente las naranjas mandarinas, el *kaki*,

la castaña, la biwa *(eriobotrya japonica)*: las frutas europeas, trasplantadas allí, pierden su aroma y degeneran tanto en la forma como en el tamaño. Como maderas para la industria se cultivan el árbol de la laca *(Rhus vernicifera)* en el N. y la parte central de Hondo; el árbol del sebo *(Rhus succedanea)* en la parte S. de Hondo, en Kiushiu y Shikoku; el moral papirífero en Shikoku y Kiushiu. Hasta en las grandes ciudades, todas las casas tienen un pequeño jardín de adorno; pero el huerto, ó sea el pedazo de tierra para cultivo de frutas y legumbres, es desconocido en el JAPÓN.

Los contratos de arrendamiento agrícola suelen hacerse por diez ó doce años, pero hay muchos sin término alguno. Hoy el propietario encuentra menos fácilmente quién le lleve las tierras, á consecuencia del movimiento de la población rural hacia las ciudades.

La parte débil de la agricultura japonesa es la de ser «de pequeño cultivo», de modo que el labrador puede subsistir; pero no dispone de sobrante para mejorar. Aun queda, empero, en el JAPÓN propiamente dicho una gran superficie por cultivar, sin contar Formosa, Sajalin y Corea.

En suma, unos tres quintos de la tierra aprovechada se cultiva por los propietarios y el resto por colonos. El 1.° de Enero de 1923 la tierra sujeta á impuesto, poseída por personas privadas y corporaciones locales, se elevaba á 39.201,000 acres, de los que 7.298,000 se dedicaban á la cosecha de arroz, 6.576,000 á otros cereales y 20.046,000 de bosque. He aquí algunas estadísticas agrícolas referentes á tres años:

Cosechas	Acres cultivados			Producto en *quarters* (2)		
	1919	1920	1921	1919	1920	1921
Arroz	7.608,401	7.661,102	7.680,117	37.713,991	39.180,474	34.203,851
Trigo	1.342,484	1.299,366	1.263,689	3.944,654	3.637,676	3.459,951
Cebada	1.309,344	1.326,627	1.296,235	6.098,659	5.140,598	5.595,737
Centeno	1.584,025	1.660,031	1.632,745	4.726,022	5.145,067	4.372,292
Tabaco	75,672	92,135	—	1.028,400	1.244,620	—
Te (1)	119,698	117,990	115,259	753,440	699,000	—

(1) Producción en quintales ingleses de 100 libras. — (2) Equivalentes á 12'700 kg.

Ganadería, sericicultura, bosques, pesca. La cría de ganado es de escasa importancia en el JAPÓN: el caballo es de talla pequeña y feo, pero muy resistente; el ganado bovino es corpulento y hermoso, pero su leche no alcanza más que para amamantar á la especie: el asno, mulo, cabra y carnero fueron importados al JAPÓN por los portugueses y holandeses. Cerdos los había antes de que se introdujeran los de procedencia extranjera, pero se criaban únicamente para los extranjeros, y sólo en las inmediaciones de las grandes ciudades. En 1921 el número de cabezas de ganado era de 3.599,819, de los que 1.437,254 eran reses vacunas, 1.511,012 caballos, 499,826 cerdos, 141,976 cabras y 9,741 carneros. Las gallinas, palomas y patos abundan, lo mismo que las abejas, pero escasean los pájaros cantores, como el unguisu ó ruiseñor japonés *(gettia cantans)*, y el ánade no se cría en absoluto. Los perros, entre ellos el perro faldero enano; los gatos de cola corta, los conejos y ratones blancos y colorados, se tienen por puro recreo.

Es importantísima en todos sentidos la cría de gusanos de seda, constituyendo ésta la mitad del valor de la exportación total del país; es una industria localizada en Hondo, donde forma la más extendida de las industrias domésticas. Los bosques contienen, además de muchas clases de madera, pino, encina, haya, arce, abedul, castaño, avellano y olmo, el árbol del alcanfor, el cual es de los mejores para la exportación. La pesca, especialmente en los mares que rodean á las islas, pero también en los ríos y lagos, es muy útil para el alimento de la población, pues el japonés se nutre en gran parte de pescado, y el sobrante se exporta á China.

II. — MINERÍA É INDUSTRIA MANUFACTURERA

Minas. La minería fué antiguamente de mayor importancia que en la actualidad; pero ya á la llegada de los europeos estaban casi agotadas las tan alabadas minas de oro y plata que en otros tiempos habían dado excelente rendimiento. Los holandeses, desde el año 1600 al 1641, captaron anualmente de 42 á 45 ton. de plata y de 720 á 1,200 de cobre. De entonces acá se han introducido los sistemas modernos de explotación, con lo cual la producción ha aumentado notablemente. En 1900, en 11 minas (Sado, Ikuno, Komaki, etcétera) se captaron 2,124'5 kg. de oro; en 40 minas de plata (Inai, Kosaka, Karuisawa, Sado, Kamioka, Ikuno, etc.), se obtuvieron 58,809 kg. de plata, y en



Japón. — Trabajando en los arrozales con una rueda hidráulica de paletas

85 minas (Aschio, Beschi, Arakawa, Ana, etc.), 253,094 quintales de cobre. El hierro se obtiene, en parte, de las arenas ferrúginosas de Aomori, Miyagi, Hiogo, Okayama, Tottori, Schimane, Hiroshima y Miyasaki, y en parte de las minas de Iwate. Hay minas de hulla

desde las islas Liu-Kiu hasta Yeso, y especialmente en Yeso y Kiushiu. De las minas de Kawaimur se obtiene grafito, y de las fuentes ó manantiales de petróleo, especialmente en Niigata y Echigo, se extrae en abundancia este líquido. La sal se obtiene en las salinas, las cuales son muy numerosas en las costas japonesas, de suyo planas. En el territorio llamado de las 10 provincias, en el S. de Hondo, los campos salineros tienen una extensión de 4,106 hectáreas. Una gran parte de la sal que se obtiene en el JAPÓN se envía á Corea. Hay, además, en el JAPÓN excelente piedra, porcelana y caolín, como también cal, mármol, granito, pizarra, etc. En 1921 los productos minerales del JAPÓN fueron los siguientes:



Japón. — En el tiempo de la recolección
Muchachos llevando los trofeos de la cosecha á través de los campos

Minerales	Cantidad	Valor
		Yens
Oro (mommé)	1.966,578	9.719,563
Plata (»)	34.734,455	5.501,299
Cobre (kin)	91.595,817	33.046,934
Plomo (»)	5.229,938	652,993
Hierro en lingotes (tm.)	96,589	9.873,913
Acero (tm.)	83	25,982
Piritas de hierro (kwan)	25.329,984	1.334,587
Carbón (tm.)	26.220,617	227.674,056
Azufre refinado (tm.)	36,591	1.657,724
» nativo (»)	30,631	326,639
Petróleo (koku)	1.961,068	34.149,264
Total del valor, incluyendo otros productos	—	332.620,331

El total de los productos mineros en 1922 se elevó á 346.735,660 yens. En 1921 el número de obreros que trabajaban en las minas de carbón era de 267,614, en las metalíferas 45,423 y en otras varias 317,751.

Industria. El primer origen de la industria japonesa hay que buscarlo en China. Como en aquel país, también en el JAPÓN prosperan varias industrias propias de Asia, como las de la laca, cerámica, esmalte, labrado de marfil, de los huesos y el tallado de las piedras preciosas, así como los tejidos y tintorería, y todo ello con un verdadero derroche de ingenio y gran gusto artístico. Estas industrias, que el JAPÓN copió de China, las aumentó y perfeccionó considerablemente durante los años de paz y de exclusión de los extranjeros (1600-1854), llegando hasta superar á sus maestros. La pintura, introducida también de China en el siglo VI, tomó carácter nacional. La industria de las lacas y barnices tiene su centro principal en las grandes ciudades de Hondo y en Nagasaki, donde se trabajan maravillosas incrustaciones de perlas y conchas. La industria del bronce está especialmente desarrollada en Kioto, Tokio y Kanazawa, y para las demás industrias metalúrgicas es también Kioto el centro más importante. El llamado *émail cloisonné* sobre cobre, porcelana y loza, se trabaja en Kioto, Nagoya y Tokio; la arita en la provincia de Hizen, al N. de Nagasaki, y en Satsuma, al S. de la isla Kiushiu; además, las ciudades de Kioto y Kanazawa son conocidas por sus excelentes trabajos en porcelana ó en loza, mientras que la parte occidental de Kioto fué siempre el centro de la industria textil sedera, confeccionándose allí, entre otras cosas, brocados de incomparable belleza. Todo lo dicho es producto de la industria doméstica; sin embargo, desde la Restauración y por el influjo de Europa, se ha implantado en el JAPÓN la gran industria, la cual ha ido en aumento. En 1900 se contaban ya 53 grandes fábricas de tejidos de algodón con 1.200,000 peines, 65,000 operarios, un capital de más de 36.000,000 de yens y una producción de más de 33.000,000 de kwans. A este paso han andado las demás industrias, como la de la refinería del azúcar, la papelera, la del cemento, fósforos, etc.

En 1921 había 87,398 factorías, que empleaban más de cinco individuos cada una, y el número de sus obreros ascendía á 1.687,042, de los que 915,449 eran mujeres. En 1921 las principales manufacturas y su valor eran: tejidos, 1,474.163,002 yens (de algodón, 663.488,510 yens; de seda, 503,163,997, y de lana, 163.223,132); papel japonés, 61,111,623; papel europeo, 102.676,593; fósforos, 34.315,192; productos cerámicos, 54.057,074; productos de laca, 23.917,851; esteras, 31.449,852; cuero, 21.553,158; petróleo, 33.378,458, y géneros de punto, 64.497,966. En Abril de 1922 existían 60 compañías de hilados de algodón, con 3.934,839 husos, que emplearon 40,531 hombres y 125,722 mujeres. En 1921 los productos del mar, en bruto, tenían un valor de más de 258.000,000 de yens, y sus manufacturas el valor aproximado de 169.600,000.

III. — COMERCIO Y COMUNICACIONES

Después del descubrimiento de las islas del JAPÓN por Méndez Pinto en 1542, durante más de ochenta años el comercio japonés se realizó preferentemente con Portugal, formando el oro, la plata y el cobre los principales productos de exportación, mientras que los demás, especialmente los manufacturados, como lacas, barnices, etc., pesaban poco en la balanza exportadora. La importación consistía principalmente en seda china de Macao, tejidos de lana, especias y medicamentos (entre ellos alcanfor y ginseng), azúcar, marfil, etc. La competencia de España (por Manila), Holanda é Inglaterra cambió un tanto la situación desde 1609. Luego vino la persecución del Cristianismo, la expulsión de los españoles y portugueses, el cierre del país á los extranjeros y la reducción del tráfico á los chinos y holandeses en Nagasaki, medidas que estuvieron en vigor desde 1640 hasta 1854. El duro gobierno de los Tokugawa no favoreció ni siquiera al comercio interior, pues fuera de las grandes carreteras (las cuales estaban cerradas para la circulación de carruajes), no había más que sendas impracticables. Esto causaba enormes perjuicios á los mercaderes ó comerciantes (que era una clase pospuesta á la de los labradores y obreros manuales). De entre las naciones europeas, los holandeses conservaron el monopolio del comercio hasta 1854, en que el comodoro norteame-

ricano Perry abrió el país al tráfico del extranjero. A los norteamericanos siguieron, á no tardar, los rusos, franceses é ingleses, y en 1860 los prusianos. Confirmados en 1865 los tratados de comercio por el Mikado, pudieron las varias naciones contratantes establecer consulados en las ciudades ó puertos de Yokohama, Nagasaki, Hakodate, Niigata, Hiogo (Kobe) y Osaka, estando los extranjeros bajo la jurisdicción de los mismos. En estos puertos se asignaba á cada una de las naciones una determinada área en la que podían edificar mediante el pago de cierto canon. Allí gozaban del derecho de religión, de comercio y de todas las libertades sociales comunes á los ciudadanos de un país libre, y en cuanto al comercio, lo podían ejercer libremente mediante el pago de un 5 por 100 del valor de los géneros de exportación é importación. Hoy en un perímetro de 10 *ri* (unos 40 kms.) de factoría pueden actuar libremente los extranjeros, aunque para nuevos viajes necesitan el permiso de las autoridades de la ciudad, el cual se otorga con gran facilidad. Los principales artículos de importación son: algodón en rama, hilados y tejidos de algodón, tejidos de lana, azúcar, metales, hierro en bruto, petróleo, maquinaria, cereales, arroz, habichuelas, etc. En cuanto á exportación, el artículo de más salida y que constituye la mayor riqueza del país es la seda, tanto en bruto como elaborada, siguiendo luego en orden de importancia el te, arroz, cobre, carbón mineral, fósforos, esteras, géneros de porcelana, alcanfor, pescados, aceite de pescado y tabaco, además de algunos artículos manufacturados, como sombrillas, abanicos, objetos de laca, algas, esponjas, etc.



Japón. — Interior de una fábrica de hilados

Los valores comerciales de exportaciones é importaciones en el quinquenio 1920-24 fueron los siguientes:

	1920	1921	1922	1923	1924
	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas	Libras esterlinas
Importaciones....	233.617,478	161.415,483	189.030,823	198.223,100	244.952,200
Exportaciones....	194.839,461	125.283,771	163.745,181	144.775,000	180.515,180

Distribución del comercio japonés por países

Países	Importaciones de		Exportaciones á	
	1922	1923	1922	1923
	Yens	Yens	Yens	Yens
Australia	82.090,005	96.623,000	36.711,861	32.649,000
Bélgica	14.844,959	18.855,000	1.889,694	919,000
Egipto	10.571,484	20.636,000	6.423,000	18.046,000
América Inglesa	16.559,153	24.360,000	13.687,282	14.349,000
India Inglesa	254.088,879	305.718,000	97.203,874	99.619,000
Establecimientos del Estrecho	18.810,644	25.372,000	21.341,866	20.912,000
China	186.343,719	204.679,000	333.520,262	272.191,000
Francia	18.462,691	22.202,000	78.686,296	25.655,000
Indochina Francesa	17.598,559	10.466,000	1.098,689	1.557,000
Alemania	110.622,311	120.242,000	3.724,051	3.392,000
Gran Bretaña	232.310,383	237.134,000	54.437,542	40.410,000
Indias Neerlandesas	71.757,858	72.956,000	47.400,769	40.591,000
Holanda	3.152,032	4.103,000	1.683,109	1.776,000
Hawaii	95,248	140,000	5.189,270	4.813,000
Hong-kong	690,035	1.653,000	65.421,815	55.319,000
Italia	2.916,548	3.458,000	5.096,500	2.767,000
Islas Filipinas	15.378,457	13.459,000	17.773,596	17.538,000
Chile	6.612,782	7.399,000	363,785	974,000
Rusia Asiática	17.995,254	16.552,000	10.934,651	4.524,000
Suecia	13.176,208	9.377,000	463,410	385,000
Siam	22.855,274	12.062,000	5.598,736	3.843,000
Suiza	11.938,904	15.341,000	165,881	428,000
Estados Unidos	596.169,490	511.977,000	732.376,607	605.619,000
Totales de todos los países...	1,890.308,232	1,982.231,000	1,637.451,818	1,447.750,000

Principales artículos del comercio exterior, excluyendo las reimportaciones y las reexportaciones

Importaciones	1922	1923	Exportaciones	1922	1923
	Yens	Yens		Yens	Yens
Arroz	61.275,724	30.718,237	Algodón hilado	114.723,255	78.511,961
Habas y guisantes	39.607,118	46.629,406	» tejido	222.052,119	234.754,169
Azúcar	73.944,265	52.632,223	Seda cruda	670.047,542	566.169,298
Algodón en bruto	427.840,891	512.064,143	Desperdicios de seda y seda floja	14.512,537	10.461,243
Caucho en bruto	11.315,348	19.325,513	Tejidos de seda	107.928,367	92.318,881
Tintes de anilina	13.652,024	9.786,338	Carbón	23.513,985	21.541,101
Pieles y cueros	5.938,802	6.094,606	Juguetes	7.414,304	7.140,008
Lana	55.367,012	80.163,313	Fósforos	15.562,746	10.649,915
Tejidos de lana	49.953,701	73.837,111	Alcanfor	7.246,755	8.877,555
Carbón	16,818,409	24.351,883	Hierro	4.892,776	4.408,304
Pasta oleaginosa	98.522,333	97.122,850	Te	17.828,882	16.013,827
Petróleo	18.789,317	15.281,439	Arroz	1.656,332	1.162,736
Hierro en barras, láminas, etc.	127.732,941	128.126,142	Cristalería	10.308,618	10.118,786
Salitre	6.540,094	8.196,171	Alfarería	21.210,993	23.460,292
Maquinaria	114.371,035	102.241,306	Maquinaria	14.425,104	9.262,458
Lino y cáñamo	17.409,797	12.433,514	Azúcar refinado	19.092,029	14.743,175
Pulpa	11.755,421	6.333,839	Madera	14.161,736	12.258,365

Comunicaciones. La importancia de las comunicaciones puede deducirse del número de buques entrados y salidos de los puertos japoneses durante los años 1922 y 1923:

Buques	Entrados				Salidos			
	1922		1923		1922		1923	
	Número	Toneladas	Numero	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
De vapor	13,451	35.795,276	13,320	37.507,207	13,421	35.556,897	13,209	37.011,138
De vela	447	65.037	305	41,060	489	69,561	310	42,487
Totales	13,898	35.860,313	13,625	37.548,267	13,910	35.626,458	13,519	37.053,625

Del número total de buques entrados en 1923, eran ingleses 1,410 buques de 6.655,848 ton.; rusos, 64, de 93,879; noruegos, 123, de 380,982; americanos, 746, de 4.062,787; 90 franceses, de 440,527; 217 holandeses, de 737,612, y 10,143 japoneses, de 23.939,032.

El 31 de Diciembre de 1921 la marina mercante japonesa consistía en 6,094 vapores de 3.206,125 ton.; 36,095 buques de vela á la europea, de 1.259,934, y 9,835 buques de vela de estilo japonés, de 1.364,686 koku. El Gobierno japonés subvenciona Compañías de navegación para el comercio exterior, y hoy los buques japoneses van por cuatro grandes rutas á Europa, América del Norte, América del Sur y Australia. Hay también muchas líneas que unen los puertos japoneses con Corea, China del Norte y nueve puertos del río Yang-tsze-kiang.

El primer ferrocarril del JAPÓN se abrió al tráfico en 1872 en una distancia de 29 kms. entre Tokio y Yokoama. En 1880 no había aún más que 117 kms. en explotación; pero en Marzo de 1923 se explotaron 11,218 kms. La isla de Nippon y la de Kiushiu están franjeadas por una línea de ferrocarril apenas interrumpida en parte alguna de la costa y que penetra con frecuencia en el interior y pone en comunicación las costas opuestas.

Tokio y Ósaka son centros de una espesa red ferroviaria. En Shikoku hay tres ferrocarriles, dos en la costa y uno hacia el interior, y en Yeso hay otro, que recorre la isla de S. á N.

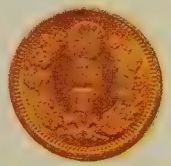
He aquí las estadísticas ferroviarias de 1921-22, incluso las de Formosa, excepto para los ingresos y gastos:

	Ferrocarriles del Estado	Ferrocarriles de Compañías particulares	Totales
Longitud en millas inglesas	6,722	2,150	8,872
Ingresos bruto en yens	397.599,494	40.142,695	437.742,189
Gastos en yens	218.650,405	23.069,393	240.719,798
Mercancías transportadas en toneladas	57.394,000	11.516,000	68.910,000
Pasajeros, su número	447.183.000	119.229,000	566.412.000

Se ha decidido que el ancho de vía reglamentario fuera de 4'85 pies ingleses y se cree que esta obra quedará terminada en 1943 y costará 1.400.000,000 de yens. El JAPÓN tiene concedido por China el derecho de construir cinco líneas de ferrocarril en Manchuria y Mogolia. En 1920 se comenzó la construcción de un túnel para ferrocarril por debajo del estrecho Moji Shimonoseki y se espera concluirlo en 1928. Unirá la isla de Kiushiu con la de Nippon y tendrá 7 millas (11'4 kms.) de largo, de las cuales 1 milla será completamente submarina. Se han formado proyectos completos para la electrificación de los ferrocarriles del Estado. La primera línea que experimentará este cambio es la de Tokio á Kobe, de 640 kms. En 1920 había



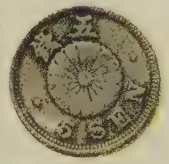
1



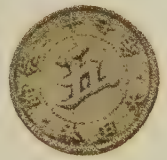
2



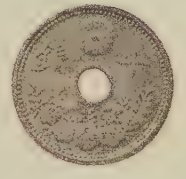
3



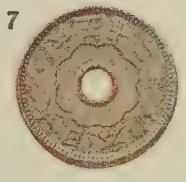
4



5



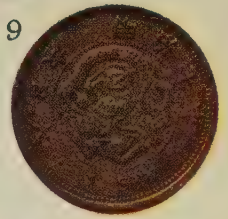
6



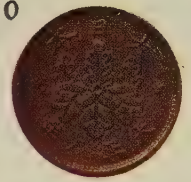
7



8



9



10

1, Billete de 20 yen, oro. — *Oro:* 2, 10 yen. — *Plata:* 3, 50 sen. — *Níquel:* 4 y 5, 10 sen; 6 y 7, 5 sen. — *Cobre:* 8, 2 sen; 9, 1 sen; 10, 1/2 sen

930 millas (unos 1,490 kms.) de linea de tranvias eléctricos.

La estadística telegráfica y telefónica de 1921-22, es la siguiente:

Cartas	4,002.808,000
Postales, Periódicos, Paquetes	48.938,000
Oficinas postales y telegráficas	8,290
Telegramas recibidos	71.029,714
Línea telegráfica (en millas inglesas)	28,757
Alambre telegráfico (íd.)	144,379
Línea telefónica (íd.)	12,772
Alambre telefónico (íd.)	976,816
Número de mensajes telefónicos	7,610.266,840
Número de abonados al teléfono	371,613

Hay cables entre Nagasaki y Fusan (Corea), vía Tsushima; entre Nagasaki é Hizen, Nagasaki y Shanghai (China) y Nagasaki y Vladivostock (Asia rusa). Hay numerosas estaciones inalámbricas, entre ellas en Choshi, Ochiishi (Nemuro), Cabo Fuki (Formosa), Shiozaki (Kii), Tsunojima (Nagato), Port Arthur y Osezaki (Hizen).

Carreteras y obras públicas. Hay tres clases de carreteras, las más anchas de las cuales tienen 18 pies ingleses de ancho (unos 5'40 m.), sin incluir los bordes y cunetas, y que son de carácter nacional. En 1915, fecha de los últimos datos conocidos, habían 2,149 *ri* de carreteras de primera clase, 9,013 *ri* de segunda y 94,321 *ri* de tercera, que, en junto, contaban 303,352 puentes, entre ellos 114 de hierro, 61,816 de piedra y 131,547 de madera. En total, hay en el JAPÓN más de 1,000 puertos visitados por los navegantes, muchos de los cuales han sido mejorados. Se clasifican en 4 navales, 2 fortificados, 36 abiertos y 530 regularmente visitados por vapores costeros. Además de los medios de comunicación por tierra, el comercio interior aprovecha el lago Biwa y el río y canal que á él afluyen, como medios de navegación.

Acuñaciones. Banca. En el quinquenio de 1918-19 á 1922-23 la moneda acuñada fué la siguiente:

	1918-19	1919-20	1920-21	1921-22	1922-23
	Yens	Yens	Yens	Yens	Yens
Oro	24.522,102	33.405,394	2.550,929	193,062	33,969
Plata	14.200,000	7.595,000	—	—	47.200,000
Cobre	1.830,000	1.930,400	2.880,000	2.500,000	2.800,000
Níquel	500,000	3.240,000	9.900,000	13.100,000	30.000,000
Totales	41.052,102	46.170,794	15.330,929	15.793,062	80.033,969

La suma total de la moneda en circulación á fines de 1923 se elevaba á 625.878,021 yens, y los billetes á 1,670.000,227. El *stock* oro del JAPÓN era de yens 1,652.810,096, de los que 525,482,186 estaban en posesión del Gobierno y el resto en la del Banco del Japón.

La moderna organización bancaria data de 1872. Los principales Bancos del JAPÓN son: el *Nippon Ginko* (Banco del Japón), el Banco de Yokohama, el Hipotecario, el Industrial, del Japón, el de Colonización del Hokkaido, el de Taiwan y el de Chosen. En 1921 existían, además, 42 Bancos industriales y agrícolas, 1,331 ordinarios y 663 de Ahorros. En 1921 el capital desembolsado de todos los Bancos japoneses excedía de 1,786.000,000 de yens; su fondo de reserva era de 633.000,000; sus depósitos alcanzaban á 9,848.946,216; sus beneficios netos, á 378.409,222, y su dividendo medio al 9'40 por 100.

Monedas, pesas y medidas. El sistema monetario actual entró en vigor en Octubre de 1897, cuando se adoptó el patrón-oro. La unidad de valor es de 0'75 gr. de oro puro, y se llama *yen*, el cual equivale á 2'583 pesetas de moneda española oro; pero que no ha sido nunca acuñado. Las piezas acuñadas son: oro, 20, 10 y 5 yens; plata, 50, 20 y 10 *sen*; níquel, 10 y 5 *sen*; bronce, 1 *sen* y 5 *rin*. El sen es la centésima parte del yen, y el rin la décima del sen. Las monedas de oro tienen 900 milésimas de fino y las de plata 800. Las monedas de oro que se emitieron primitivamente (20, 10, 5, 2 y 1 yen) se consideran como de un valor doble del que aparecen tener. El yen de plata hoy está retirado. Las antiguas piezas de cobre de 2, 1 y $^1/_2$ *sen* se continúan usando.

Las principales unidades de pesas y medidas japonesas se continúan en la adjunta lista:

El *kin*	= 160 mommé	= 0'600	kg.
» *kwan*	= 1,000 »	= 3'75	»
» *sün*	=	= 30'303	mm.
» *shaku*	= 10 sun	= 11'930	pulgadas
		ó 303'03	mm.
» *tsubo*	= 36 shaku.^{2}	= 3'306	m.^{2}
» *ken*	= 6 shaku	= 1'81818	m.
El *cho*	= 60 ken	= $^1/_{15}$	de milla
» *ri*	= 36 sho	= 3927'27	m.
» *ri* cuadrada		= 15'4237	kms.^{2}
» *cho* agrario		= 99'17355	áreas
» *koku* para líquidos		= 1'80391	Hl.
»	áridos	= 4'9601	bushels
» *to* para líquidos = $^1/_{10}$ koku		= 0'180391	Hl.
»	áridos	= 1,9851	pecks

Hay que advertir que las equivalencias no métricas de las medidas japonesas interiores son inglesas, y que para el comercio extranjero rigen las pesas y medidas de Inglaterra. En 1921 se aprobó una ley declarando obligatorio el sistema decimal; pero á fines de 1924 no se había puesto aún en vigor. Como equivalencias decimales reconocidas, el metro es igual á 3'3 *shaku* y el gramo á $^4/_{15}$ de mommé.

Constitución y Administración

I. — ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

El emperador. La tradición japonesa sostiene que el Imperio fué fundado por el primer emperador Jimmu Tenno, en el año 660 a. de J. C. y que su dinastía todavía reina. Resurgió en 1868 (primer año del Meiji), cuando el soberano de derecho arrebató el poder después de una corta guerra al shogun ó soberano de hecho que desde el siglo XII venía reteniendo el poder en sucesivas familias, y en 1871 se suprimió por completo el sistema feudal ú *Hoken Seiji*. El emperador lleva el título de *Tenno;* pero el nombre que se le da en relación á los asuntos exteriores es el de *Kotei*, palabra de origen chino. Sólo los extranjeros emplean el poético título de Mikado.

La Constitución actual data del 11 de Febrero de 1889, se asemeja á la de la antigua monarquía prusiana y, según ella, el emperador reúne las facultades de la soberanía y ejerce todo el poder ejecutivo con el consejo y ayuda de los ministros del Gabinete, que son responsables ante él y nombrados por él mismo. Hay también un Consejo privado que el emperador consulta en los negocios más importantes del Estado. El

emperador puede declarar la guerra, hacer la paz y concertar tratados. Ejerce el poder legislativo con el consentimiento de la Dieta imperial. Le corresponde sancionar las leyes, convocar la Dieta, abrirla, cerrarla y prorrogarla, y disolver la Cámara de Representantes.



Japón. — Preparación de los palitos empleados en la fabricación de fósforos

El emperador actual es Yoshihito (Harunomia) nacido en Tokio el 31 de Agosto de 1879 y casado en 1900 con la princesa Sadako, hija del príncipe Kujo. Por la Ley de la Casa Imperial del 11 de Febrero de 1889, la sucesión al trono ha quedado definitivamente fijada en los herederos varones. En caso de faltar descendientes directos, el trono pasa al príncipe más cercano y sus descendientes. La lista civil está fijada en 4.500,000 yens. El 25 de Noviembre de 1921, á causa del estado valetudinario del emperador, fué constituído regente el príncipe heredero. Al lado de la familia reinante hay otras familias imperiales, así llamadas por su origen y la más antigua de las cuales es la de los príncipes Fushimi, fundada en el siglo XIV por un hijo de Gohanazono Tenno, 101.° emperador. Junto á esta familia hay que citar á las de Arisugawa, Kan-in, Higashi-Fushimi, Kwacho, Yamashina, Kaya, Kuni Nashimoto, Kitashirakawa, Komatsu, Takeda, Asaka é Higashi-Kuni.

La Ley de Diciembre de 1910 ordena que las leyes ordinarias civiles ó comerciales sólo pueden aplicarse á los bienes imperiales cuando no se contradigan con la misma Ley ni con la Ley de la Casa Imperial. La propiedad hereditaria no puede usarse más que para fines de bien público ó empresas sancionadas por el emperador. Los bienes poseídos por la Corte son acciones del Banco del Japón y de otras grandes empresas; parte de la indemnización china, etc. En junto, su valor se calcula en 500.000,000 de yens.

De conformidad con el principio del culto á los antepasados, se conservan con especial cuidado el mausoleo y las tumbas de los miembros de la familia imperial. Estas tumbas ascienden á unas 2,000; pero sólo 490 han sido fijadas ó identificadas oficialmente, entre ellas las de las *tres deidades* de la *era de los dioses* y 198 mausoleos de 115 emperadores, 8 emperatrices coronadas, 48 emperatrices consortes, 3 emperatrices viudas, etc.

Dieta imperial. Esta institución legislativa se compone de dos Cámaras, la de los Pares y la de Representantes. Toda ley requiere la aprobación de la Dieta. Las dos Cámaras pueden iniciar proyectos de ley, hacer representaciones de gobierno respecto de las leyes ó cualquier otro asunto y dirigir peticiones al emperador.

La Cámara de los Pares, que consta en total de 296 miembros, se compone de: *a*) 17 miembros mayores de edad de la familia imperial; *b*) príncipes y marqueses de más de veinticinco años, 14 príncipes y 31 marqueses; *c*) condes, vizcondes y barones de más de veinticinco años, que han sido elegidos por los miembros de sus respectivos órdenes y que nunca pueden exceder de una quinta parte de cada orden (102 condes y 20 miembros, 385 vizcondes y 79 miembros, 407 barones y 81 miembros; *d*) personas de más de treinta años, nombradas por el emperador á causa de su ciencia ó de servicios prestados al Estado (7 vizcondes, 14 barones y 97 individuos distintos), y *e*) personas de más de treinta años, elegidas en cada *fu* y *ken* por y entre los 15 habitantes varones que paguen mayor contribución industrial, territorial ó de comercio y que hayan sido nombrados por el emperador. Los miembros de esta Cámara tienen carácter vitalicio, excepto los elegidos por los condes, vizcondes y barones y los nombrados entre los mayores contribuyentes, cuyo mandato dura siete años.

El número de miembros de las clases *d* y *c* no pueden exceder del número de los restantes.



Japón. — Puesto de un vendedor callejero, en Kyoto



Japón. — Una sesión del Congreso de los diputados, en Tokio

Los miembros de la Cámara de Representantes son 464, total á que contribuye cada distrito con un número fijo. De este modo la proporción de los representantes á la población es aproximadamente de 1 á 120,610. Se vota secretamente en un solo acto. Son electores todos los japoneses varones mayores de veinticinco años de edad; los residentes permanentes y actuales en el distrito electoral al menos por un año, y los que pagan contribución territorial por la suma no menor de 3 yens al año por más de un año ó contribución directa no territorial hasta una suma no menor de 3 yens al año por más de dos años ó contribución territorial, junto con otras contribuciones nacionales directas, hasta una suma no menor de 3 yens al año por más de dos años. En general, los japoneses varones de más de treinta años de edad son elegibles para la Cámara de Representantes, sin necesidad de otras condiciones relacionadas con el pago de impuesto. No son elegibles los funcionarios de la corte, los sacerdotes, los estudiantes, los maestros de instrucción primaria, los que tienen contratos con el Gobierno y los funcionarios electorales. El presidente y el vicepresidente de la Cámara de los Pares son nombrados por el emperador entre los miembros de la Cámara, y el presidente y vicepresidente de la Cámara de Representantes nombrados por el mismo emperador entre tres candidatos elegidos por la Cámara. Los presidentes de una y otra Cámara reciben un sueldo anual de 7,500 yens, los vicepresidentes 4,500 y los miembros elegidos y nombrados de la Cámara de los Pares, así como los miembros de la de Representantes 3,000 yens y, además, los gastos de viaje. La Dieta imperial ha de reunirse anualmente y tiene intervención en la Hacienda.

En la elección de 1924 los partidos tenían en la Dieta las siguientes fuerzas: Kenseikai, 151; Seiyuhonto, 116; Seiyukai, 100; independientes, 59; Club Kakushin, 30, y Jitsugydoshikai, 8. Los partidos políticos en el JAPÓN no representan una organización de elementos conservadores ó sociales. Todos ellos manifiestan profesar una política progresiva y es difícil diferenciarlos en cuanto á su programa. No se fundan en una convicción fija sino principalmente en razones históricas, personales ú otras de carácter externo. Recientemente se nota, empero, una tendencia al cambio. El Gabinete formado el 11 de Junio de 1924 constaba de los siguientes ministros: primer ministro, Interior, Negocios extranjeros, Hacienda, Guerra, Marina, Justicia, Instrucción, Agricultura y Comercio, Comunicaciones y Ferrocarriles.

Justicia. En el JAPÓN se ha establecido un sistema judicial fundado en los principios fundamentales de Derecho. Los jueces son inamovibles, excepto por castigo penal ó disciplinario. Hay cuatro clases de tribunales: tribunales de subdistrito, tribunales de distrito, tribunales de apelación y corte de casación. Esta última está formada por siete jueces; los tribunales de apelación por ocho, los de distrito por tres, habiendo siempre un presidente. En los de subdistrito hay un solo juez. Hay otro tribunal que entiende en materias administrativas y se halla bajo la inspección directa del emperador. Este nombra directamente á algunos de los jueces de superior categoría y á otros por medio del ministro de Justicia. En 1921 fueron condenados 80,466 delincuentes; había 56 prisiones y 1,236 cárceles y casas de corrección, donde se encontraban condenados, acusados ó para ser corregidos 46,395 individuos, entre ellos 1,496 mujeres.

Gobierno local. Abolido el sistema feudal, introdújose en 1872 una nueva administración, que luego se ha ido modificando. Hoy para la administración local (excepto Corea, Sajalin y Formosa) esta dividido en tres *fu* ó prefecturas municipales, 53 *ken* ó prefecturas rurales y Hokkaido ó Yeso, cuya lista completa, con su extensión en *ri* y el número de *gan* ó condados y ciudades, villas y aldeas que comprenden, según datos de 1916, son los que se indican en el primer cuadro de la página siguiente.

Las prefecturas se dividen en municipalidades ó *shi* (ciudades) y condados ó *gun* y éstos se subdividen en villas ó *cho* y aldeas ó *son*. La prefectura de Okinawa y algunas islas tienen, sin embargo, una organización especial. Las unidades del gobierno local son la municipalidad, la villa y la aldea. Estas divisiones administrativas forman al mismo tiempo corporaciones locales de iguales nombres, excepto el *gun*, cuya corporación fué abolida en 1921. En cada prefectura hay un gobernador, *chiji;* una asamblea provincial, *fukwai* ó *ken-kwai* y un consejo provincial, *fu-sanjikwai* ó *ken-sanji-kwai*, presidido por el gobernador. En cada condado hay un juez; en cada municipalidad un alcalde, una asamblea municipal y un consejo municipal presidido por el mayor, y en cada villa ó aldea un primer magistrado y una asamblea. Las decisiones

División administrativa del Japón

Prefecturas	Extensión en ri²	Gun	Ciudades	Villas	Aldeas	Prefecturas	Extensión en ri²	Gun	Ciudades	Villas	Aldeas
Aichi-ken.....	312'78	19	2	71	193	Suma anterior	16,700'67	390	36	737	5,764
Akita-ken.....	754	9	1	42	197	Miye-ken.....	363'55	15	3	21	316
Aomori-ken...	607'03	8	2	10	158	Nagano-ken...	853'76	16	2	22	370
Chiba-ken.....	326'15	12	—	71	281	Nagasaki-ken..	235'15	9	2	6	192
Ehime-ken.....	341'17	12	1	23	274	Nara-ken	201'42	10	1	18	143
Fukui-ken.....	272'40	11	1	10	168	Niigata-ken...	824'59	16	3	45	371
Fukuoka-ken..	317'81	19	4	47	295	Oita-ken.....	402'73	12	1	27	230
Fukushima-ken	846'07	17	2	40	379	Okayama-ken .	420'98	19	1	36	365
Gifu-ken.....	671'45	18	1	44	299	Okinawa-ken..	156'91	5	2	1	49
Gumma-ken...	407'25	11	2	38	168	Osaka-fu.....	160'08	9	9	22	276
Hiroshima-ken.	520'78	16	3	37	392	Saga-ken.....	115'72	8	1	9	125
Hokkaido.....	6,095'36	87	3	22	314	Saitama-ken...	265'99	9	—	43	329
Hyogo-ken....	556'98	25	2	37	389	Shiga-ken.....	258'44	12	1	16	186
Ibaraki-ken...	385'18	14	1	45	335	Shimane-ken ..	435'82	16	1	14	273
Ishikawa-ken..	270'72	8	1	18	202	Shizuoka-ken..	503'82	13	2	39	300
Iwate-ken.....	899'19	13	1	23	218	Tochigi-ken...	411'77	8	1	32	143
Kakawa-ken...	113'50	7	2	14	164	Tokushima-ken	271'28	10	1	18	121
Kagoshima-ken	602'31	12	1	3	135	Tokyo-fu.....	102'84	8	1	31	174
Kanagawa-ken.	155'67	11	2	21	179	Tottori-ken....	224'16	6	1	10	207
Kochi-ken.....	454'72	7	1	17	180	Toyama-ken...	266'41	8	2	32	238
Kumamoto-ken	465'47	12	1	37	327	Yamagata-ken.	600'15	11	2	24	206
Kyoto-fu.....	296'55	18	1	22	259	Yamaguchi-ken	389'99	11	1	13	212
Miyagi-ken....	540'79	16	1	35	168	Yamanashi-ken	389'85	9	1	7	235
Miyazaki-ken..	487'34	8	—	10	90	Wakayama-ken	310'62	7	1	22	209
Suma y sigue.	16,700'67	390	36	737	5,764	Totales...	24,866'70	637	76	1,245	11,034

de las asambleas locales se refieren principalmente á asuntos financieros. Los consejos provinciales deciden materias delegadas por las asambleas provinciales y asuntos urgentes cuando la asamblea no está reunida. Para ser electores provinciales se necesita: 1.° ciudadanía y residencia en la prefectura, y 2.° pago de contribución directa hasta no menos de 3 yens anuales dentro de la prefectura. Para ser elegible se han de pagar á lo menos 10 yens de contribución directa. Gozan de la ciudadanía los japoneses varones mayores de veinticinco años que por dos años hayan residido en la ciudad, villa ó aldea, participen de sus cargas y paguen dentro de ella contribución territorial ó nacional no menor de 2 yens al año. El gobernador y el magistrado (del condado) son nombrados por el Gobierno; el alcalde lo es entre tres candidatos propuestos por la Asamblea municipal y aprobados por el emperador; y los magistrados de la villa y de la aldea son elegidos por la correspondiente asamblea y aprobados por el gobernador de la prefectura. Yeso tiene un gobernador y organización especial. Corea un gobernador general y está dididida en 13 *do* ó provincias. Formosa tiene también un gobernador general con amplias facultades y se divide en cinco provincias ó *shu*. Karafuto se compone de cinco distritos llamados *cho*.

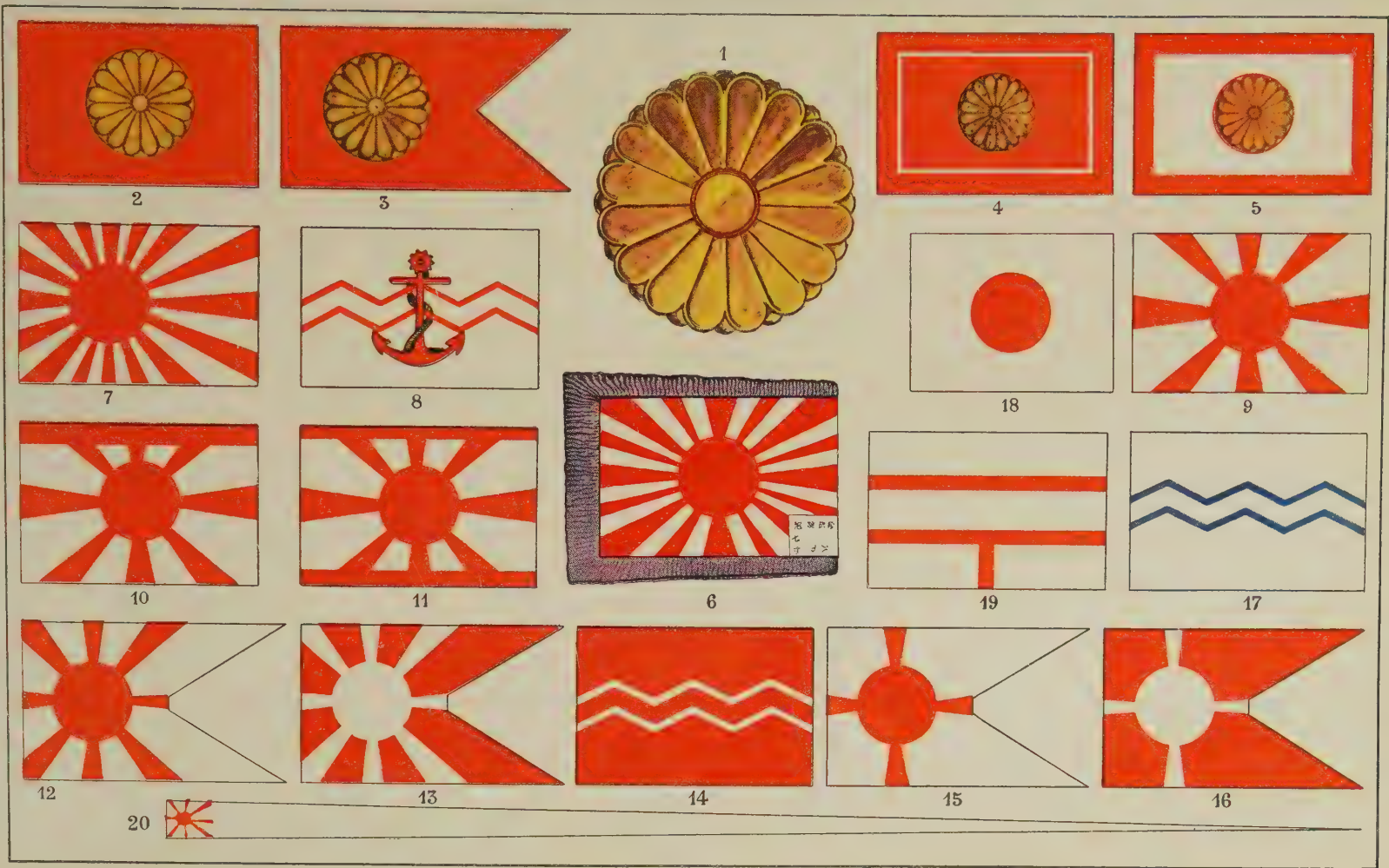
II. — Hacienda

De 1868 á 1871, cuando desapareció el feudalismo, el Gobierno imperial procuró centralizar la Hacienda pública en sus manos, lo cual implicó la reforma y unificación de los sistemas monetario y contributivo. Los impuestos y contribuciones ascendían á unos 2,000 y fueron substituídos por un sistema más sencillo y uniforme. De 1872 á 1881 se desarrolló una crisis financiera porque los ingresos carecían aún de estabilidad y á causa también del descontento de los samurai y de los gastos ocasionados por la expedición de Formosa y las complicaciones con Corea y China. La situación tomó, empero, un cariz más favorable desde 1881 gracias á los esfuerzos del marqués de Matsukata, que creó el Banco del Japón y fundó los impuestos sobre bases financieras. La guerra con China, á pesar de la indemnización que recibiera, impuso al Japón una gran carga, aumentada por la guerra bóxer y sobre todo por la de Rusia, que elevó mucho la deuda japonesa. Las medidas que se tomaron para atajar este mal se vieron contrarrestadas por el estallido de la guerra de 1914-1918, en la que el Japón gastó considerables sumas para la toma de Tsing-tau y que, además, le causó graves perjuicios por la dislocación del comercio con Europa. Terminada la guerra, empero, la situación ha ido mejorando aunque lentamente y el comercio japonés se ha intensificado con el Asia Occidental, especialmente con China. Los ingresos y gastos del Estado, ordinarios y extraordinarios, con exclusión de Formosa en el último quinquenio (las cifras de los últimos años son tan sólo cálculos), fueron los siguientes:

Ingresos y gastos del Estado

	1921-22	1922-23	1923-24	1924-25	1925-26
	Yens	Yens	Yens	Yens	Yens
Ingresos.....	2,065.709,764	1,501.485,623	1,376.172,969	1,409.054,000	1,524.000,000
Gastos.....	1,489.836,278	1,501.485,623	1,376.172,969	1,409.054,000	1,524.000,000

Japón. (Escudo y banderas)



1. Escudo nacional. — Banderas: 2. Del emperador. — 3. De la emperatriz. — 4. Del príncipe heredero. — 5. De infantes. — 6. De regimientos. — 7. De la Armada. — 8. Ministro de Marina. — 9. Almirante. — 10. Vicealmirante. — 11. Contraalmirante. — 12. Comodoro. — 13. Insignia. — 14. De guardia. — 15. Oficial con mando. — 16. Comandante de división de torpedos. — 17. Transporte de guerra. — 18. Guimpolón de proa. — 19. Correo marítimo. — 20. Gallardete

Los pormenores del presupuesto calculado para el año económico terminado el 31 de Marzo de 1925, puede verse en el siguiente cuadro:

Ingresos

1924-25	Yens
Ordinarios:	
Impuesto territorial	73.774,000
Impuesto sobre la renta	163.264,000
Impuesto sobre negocios	43.989,989
Impuesto de alcoholes	195.220,000
Consumos sobre azúcar	63.136,000
Impuesto sobre fábricas textiles	49.267,000
Derechos de Aduanas	81.524,000
Total impuestos	711.937,000
Timbre	79.350,000
Empresas públicas y propiedad del Estado	333.777,000
Total de ingresos ordinarios (incluyendo otras partidas)	1,207.849,000
Ingresos extraordinarios	139.324,000
Total ingresos	1,347.173,808 (134.717,380£)

Gastos

1924-25	Yens
Ordinarios:	
Lista civil	4.500,000
Negocios extranjeros	16.659,000
Asuntos interiores	41.204,000
Hacienda	279.595,000
Ejército	178.149,000
Marina	124.450,000
Justicia	27.562,000
Instrucción	70.503,000
Agricultura y Comercio	28.860,000
Comunicaciones	208.919,000
Total gastos ordinarios	980.801,000
Gastos extraordinarios	366.367,000
Total gastos	1,347.173,808 (134.717,380£)

La deuda pública el 1.° de Septiembre de 1924 comprendía empréstitos interiores (al 4 y 5 por 100) por valor de 2,659.735,575 yens, y empréstitos extranjeros (4 á 6 por 100) por 1.865.466,469 yens; ó sea un total de 4,525.202,044 yens. La deuda flotante consistía en 533.494,575 yens en bonos del Tesoro y en bonos de arroz 25.439,723.

III. — Escudo, bandera, himno y condecoraciones

Las armas del Japón consisten en un crisantemo heráldico floreciendo en oro. El pabellón de guerra es blanco y lleva en medio un disco rojo, del cual parten 16 bandas rojas en forma de rayos hasta el borde. El pabellón nacional y de comercio no lleva bandas. El himno nacional, compuesto en 1880, comienza con las palabras *Kimiga-jowa chiyo ni jachiyo ni Sazaré ishino iwawoto narité koké no musu madé* «que dure mil años el reinado del Soberano y luego ocho mil, hasta que las piedras no sean rocas ni los musgos espesos» (V. la música en las páginas 2498 y 2499).

Existen siete clases de condecoraciones en el Japón, á saber: 1.° La Gran Orden del Crisantemo, fundada en 1877 y que se concede sólo á individuos de la familia imperial y soberanos extranjeros. 2.° La Gran Orden del Sol Naciente y Paulownia, fundada en 1888; 3.° Orden del Sol Naciente, del grado primero al sexto; 4.° Orden del Sagrado Tesoro, grados primero á octavo; 5.° Orden de la Corona, grados primero á octavo, y sólo para mujeres; 6.° Orden de Paulownia, grados séptimo y octavo, que viene á ser continuación de la del Sol Naciente, como la del Sol Naciente y Paulownia es su clase más elevada y anterior, y 7.° Orden militar del Milano de Oro, grados primero á séptimo.

La última Orden citada lleva aneja una pensión que oscila entre 100 y 1,500 yens según los grados. Hay, además, la medalla de cinta azul que se confiere á todos los que se distinguen en materias de utilidad pública; la de cinta verde á los que brillan por su piedad filial, y la de cinta roja para los que salvan vidas humanas con peligro de la propia.

Ejército y Marina

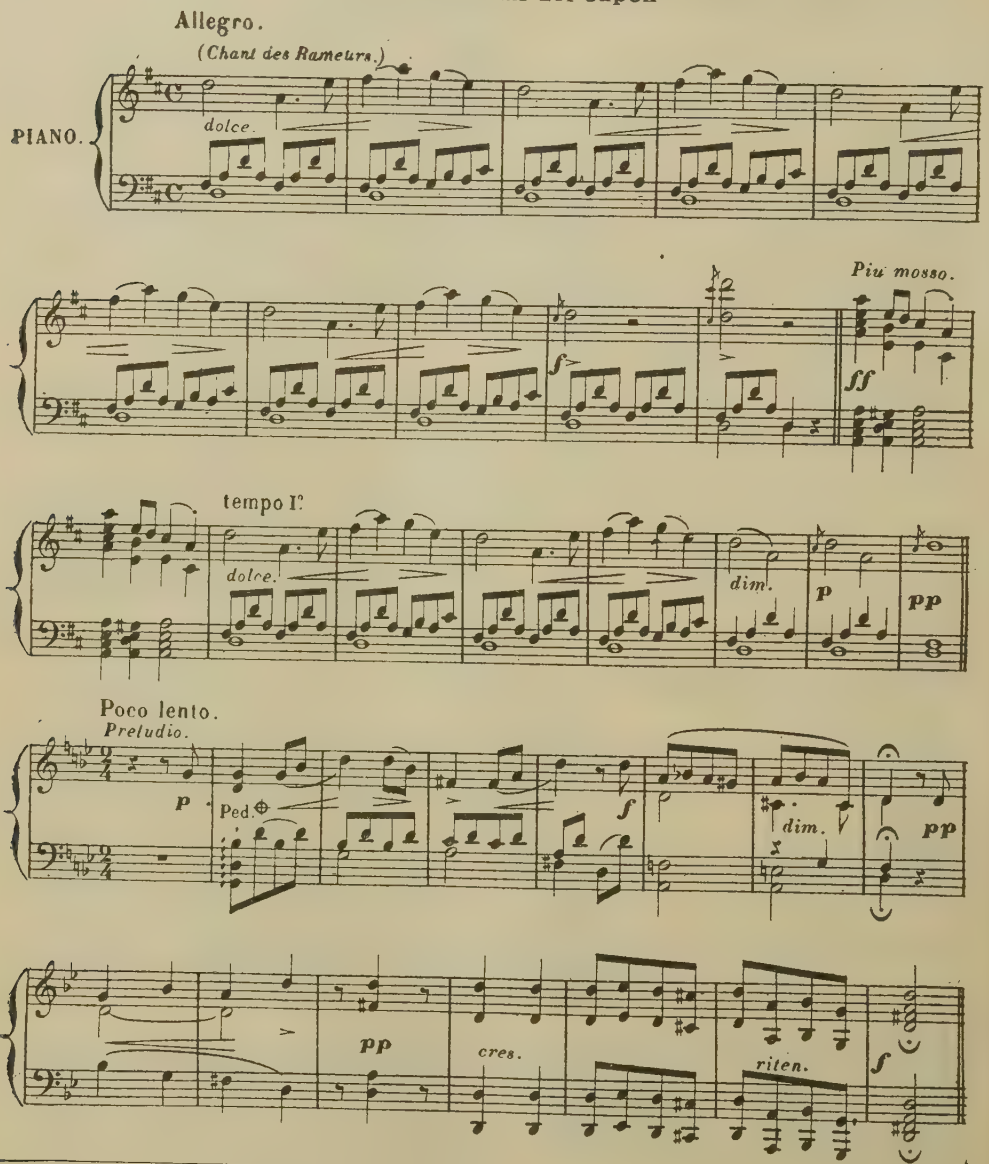
El objetivo fundamental de los armamentos del Japón, además del de defensa propia, común á todos los países, es guardar los intereses japoneses en Manchuria y en China. En la primera de estas regiones el Japón se ha encontrado, y es posible que vuelva á encontrarse, enfrente de Rusia, al paso que las dificultades interiores de la República China y su continua inestabilidad, sobre todo desde 1912, obliga al Japón á estar preparado para cualquier contingencia, cuanto más que su afán de influir en aquel inmenso Estado se ve contrarrestado por la reciente intervención comercial de los Estados Unidos.

Ejército. Durante siete siglos hasta la abolición del feudalismo en 1868, el servicio militar fué privilegio exclusivo de los *samurai*. Desde aquella fecha convirtióse el privilegio en carga que pesó sobre todo el país, siguiéndose el sistema occidental. En 1884 el mariscal Oyama, futuro comandante en jefe del ejército de Manchuria, estudió los sistemas militares de las principales potencias de Europa, y como resultado de su visita, el Ejército japonés fué organizado según el modelo prusiano. A Oyama, el mariscal Yamagata y al general príncipe Katsura se debe en gran parte el brillante estado en que se puso el Ejército japonés. Es preciso también citar por igual concepto al general prusiano Meckel, que en 1885 fué al Japón como consejero del Ejército de este país. La aviación militar fué introducida por dos oficiales instruídos en Francia y que volvieron á su país en 1911. Más adelante se enviaron otros oficiales con parecido objeto.

Posteriormente á la guerra de 1914-1918 y de acuerdo con sus enseñanzas, se ha cambiado notablemente la organización del Ejército. El servicio en él (ó en la Armada) es universal y obligatorio. La dependencia militar comienza á los diez y siete años y se extiende hasta los cuarenta; pero el servicio activo empieza á los veinte. Todos los físicamente capaces para llevar armas se dividen en dos clases: los *aptos* y los *absolutamente aptos*. El número de individuos necesario para el Ejército de primera línea ó activo, llamado *Gen-eki*, se toma únicamente de los *absolutamente aptos*. El servicio en filas dura tres años para todas las armas, y en la reserva *(yobi)* se pasan otros cuatro años y cuatro meses. Se admiten voluntarios de un año. Los reservistas son llamados dos veces para la instrucción por tres semanas en cada una. De la reserva los soldados pasan á la segunda línea ó *kobi*, cuyo servicio dura diez años, con dos períodos de instrucción de tres semanas cada uno en todo el período. Pasado el *kobi*, se completa el servicio, durante dos años y ocho meses en el *kokumin*.

La reserva para suplir el desgaste de la guerra, es la reserva suplementaria, ú *hoju*. Se compone del resto

Himno nacional del Japón



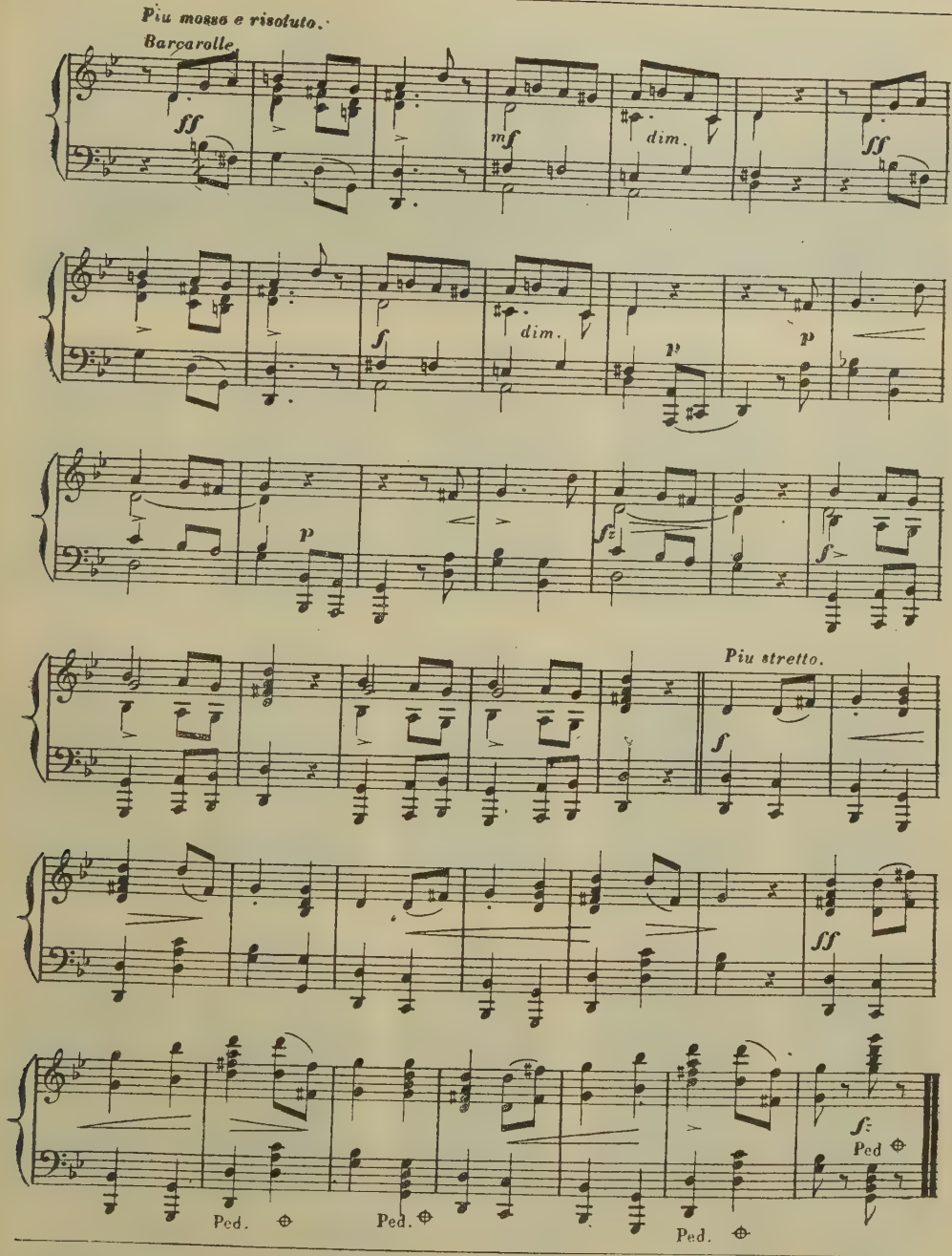
de los hombres *absolutamente aptos* no pedidos para la primera línea y de los *aptos* necesarios para completar el número exigido. Todos sirven en el *hoju* por doce años y cuatro meses, período en el cual tienen una instrucción de noventa días el primer año y otra de tres semanas en el cuarto año. Después pasan también al *kokumin*.

El *kokumin* se divide en dos grupos: el primero comprende los hombres que han pasado por la primera línea y el *yobi* ó por la reserva suplementaria; el segundo grupo se compone de la leva en masa de todos los hombres capaces de llevar armas, es decir: 1.° los aptos no necesarios para el *hoju;* 2.° los exentos del servicio por varias razones, y 3.° los jóvenes de diez y siete á veinte años. Ninguna de estas clases recibe instrucción militar, pero pueden ser llamadas en caso de necesidad nacional.

Los hombres instruídos parcialmente, que del *hoju* han pasado al *kobi*, no entran en las unidades combatientes de la segunda línea, sino que proporcionan los muchos individuos necesarios para el servicio de transportes y otros fines análogos.

El Ejército en pie de guerra del JAPÓN consta de 21 divisiones, incluso la guardia, 4 brigadas independientes de caballería, 2 regimientos independientes ó cañones de montaña y 8 regimientos de artillería pesada de campaña.

Dos regimientos de infantería forman 1 brigada y 2 brigadas (12 batallones) 1 división, cuya artillería consiste en 1 regimiento de artillería de campaña (6 ba-



terías de 4 cañones) y lleva, además, 1 regimiento de caballería de 2 escuadrones y 1 batallón de ingenieros. A cada división van anejas, además, en campaña 4 columnas de municiones de infantería y 4 de artillería, 6 hospitales de campaña, 4 columnas de abastecimientos y 1 depósito de remonta. En pie de guerra 1 división cuenta 18,700 hombres, 4,800 caballos, 36 cañones y 1,674 vehículos.

La brigada independiente de caballería tiene 2 regimientos, cada uno de 4 escuadrones y una batería de 8 ametralladoras; total, unos 1,650 hombres y 1,680 caballos. La brigada independiente de artillería tiene 12 baterías, con 2,500 hombres y 1,000 caballos. De 3 á 5 divisiones se agrupan en un ejército de 80,000 á 130,000 hombres. El contingente de guerra del ejército movilizado puede calcularse en unos 700,000 hombres, incluyendo las tropas de *kobi* aplicadas para las líneas de comunicación.

El Ejército activo consiste actualmente en 86 regimientos y 4 batallones independientes (en junto



Japón. — El acorazado *Kashima*

262 batallones) de infantería, 1 batallón de artillería montada, 19 regimientos (de 24 cañones cada uno) de artillería de campaña, 2 compañías independientes de artillería de montaña, 3 regimientos y 8 batallones independientes de artillería pesada, 21 batallones de ingenieros, 2 regimientos de telegrafistas, 6 batallones de aerostación, 1 cuerpo de globos, 1 cuerpo de automóviles y 19 batallones de transporte. El personal dedicado á la navegación aérea, tanto en el Ejército como en la Armada en 1924 sumaba 6,200 hombres y el número de aparatos era de 550.

El *kobi* incluye 228 batallones, 57 escuadrones, 114 baterías de campaña, 12 batallones de artillería de plaza y 19 batallones de ingenieros y en la movilización forma divisiones independientes.

El archipiélago japonés está dividido en distritos militares correspondientes á las divisiones del Ejército y el distrito es la unidad de administración, así como de mando territorial. Cada división se llena con reclutas de su propio distrito, excepto los guardias, cuyos reclutas de infantería son escogidos en todo el país y los de las demás armas se eligen en los distritos correspondientes á las divisiones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 13.ª, 14.ª y 15.ª Fuera del JAPÓN propiamente dicho hay las unidades separadas de Formosa, así como 15,000 hombres en Corea, 10,702 en Manchuria y 605 en China. El contingente de paz del Ejército activo en 1924 era de 16,879 oficiales y 235,046 hombres.

El emperador es comandante supremo del Ejército y de la Armada; nombra al ministro de la Guerra, que siempre es un general de alta categoría; al jefe del Estado Mayor, al director de las Escuelas Militares y á los miembros del Consejo militar.

El arma de la infantería japonesa es el rifle reformado, calibre 6'5 mm., Mauser, con cámara variada. La caballería va armada de una carabina parecida. El cañón de campaña es un Krupp de 7'5 cm., que dispara shrapnels de 14'3 libras. El cañón de montaña es de igual calibre; pero dispara un proyectil más ligero. Hay cierto número de baterías Howitzer de campaña. El presupuesto militar para 1924-25 ascendió á 178.149,000 yens.

Explicación de la lámina UNIFORMES

Gala:
1. Teniente general.
2. Teniente coronel de caballería de la Guardia imperial.
3. Comandante de artillería.
4. Capitán ayudante de infantería.
5. Teniente de zapadores.
21. Coronel de ingenieros.
22. Capitán de administración.
23. Teniente de sanidad.
24. Alférez de veterinaria.
25. Músico mayor.

Diario:
6. General de división.
7. Capitán ayudante de infantería.
8. Teniente de infantería.
9. Sargento de infantería.
10. Cabo de infantería.
11. Soldado de segunda, de infantería.

Diario:
12. Teniente de caballería, en servicio de Guardia.
13. Alférez de caballería de la Guardia imperial.
14. Cabo de caballería.
15. Soldado de segunda, de caballería.
16. Brigada de artillería.
17. Sargento primero de artillería.
18. Soldado de primera, de zapadores.
19. Soldado de segunda, de administración.
20. Cabo de gendarmes.

Marina. Su dirección está á cargo del ministro de Marina, dividido en departamentos de Estado Mayor, con secciones de operaciones, movilización y acuerdo, administrativo y de Construcción y Material Naval, Ingeniería naval y Obras navales. La costa japonesa está distribuída en cinco distritos marítimos, cuyas capitales respectivas son Yokosuka, Kure, Sasebo, Maizuru y Chinkai (Corea). Los dos últimos han sido recientemente reducidos á bases de segunda clase.

El acuerdo de Wáshington ha ejercido considerable influencia en la flota japonesa, aunque el JAPÓN continúa siendo la tercera potencia naval del mundo. Su tonelaje de reemplazo fué fijado por aquel tratado en 315,000 ton. en buques de primera categoría, cantidad superior á las concedidas á Francia é Italia. Los buques anticuados han sido separados del servicio. Los demás, según se dice, han de modificarse de acuerdo con las exigencias modernas, mediante un gasto de 5.000,000 de libras esterlinas. No se suprimirá ningún otro buque hasta 1934. La escuadra se iba aumentando de acuerdo con el programa 1916-17, completado por un programa que fué sancionado en 1920; pero no se ha puesto en práctica. De los buques entonces proyectados, sólo se han terminado los acorazados *Nagato* y *Mutsu*, y el resto no se ha construído, excepto dos buques de primera categoría que se han terminado, de acuerdo con el tratado, como portadores de hidroplanos. El programa de 1920 incluía 12 cruceros ligeros, además de los 8 del programa de 1916, y varios destroyers y submarinos, todos los cuales han de

Japón. (Uniformes del Ejército)



(Véase la explicación en el texto)



Japón. — Cascos japoneses de la Colección del doctor Méne, en el Museo Cernuschi (París)

estar terminados en 1918-29. Sus características pueden verse más adelante.

Los principales arsenales del Estado se encontraban en Kure y Yokosuka, donde se han construído grandes buques y hay otro arsenal en Sasebo para la construcción de buques menores. El terremoto del 1.° de Septiembre de 1923 destruyó casi por completo el arsenal de Yokosuka, que era el *Portsmouth* japonés; pero ningún buque de la escuadra activa sufrió daños serios y desde entonces se han consagrado sumas considerables á la reconstrucción de aquel establecimiento. Perdióse entonces la mitad de la gran cantidad de petróleo almacenada. El arsenal particular de Kawasaki, en Kobe, y los establecimientos de Mitsubishi, en Nagasaki, fueron renovados y hay también arsenales de construcción en Maizuru, Uraga y otros puntos, así como una factoría de corazas y armamento en Kure. El JAPÓN se ha hecho independiente de Europa en la construcción, armamento y equipo de sus buques de guerra. Hay cuatro cuerpos navales de aviación, que poseen unos 200 aparatos diversos y talleres de construcción en cada arsenal. El total de los gastos navales en 1922-23 ascendió á 393.662,649 yens y su cálculo para 1923-24 á 272.629,082 yens. La siguiente tabla es un resumen de la escuadra japonesa; pero no es del todo seguro el número efectivo de submarinos terminado en 1924:

	Terminados á fines de		
	1922	1923	1924
Acorazados y cruceros de combate	10	10	10
Cruceros acorazados	11	8	18
» ligeros	12	15	21
Cañoneros de primera clase	4	4	4
Destroyers (30 de ellos de primera clase)	98	85	84
Submarinos	35	45	84

En la lista de la página siguiente pueden verse todos los acorazados y cruceros de combate que se han conservado, así como los cruceros acorazados y principales cruceros protegidos.

Se hallan también en construcción los cruceros *Furatoka, Kako, Aoba* y *Kinugasa*, de 7,100 ton., 100,000 caballos de fuerza y 6 cañones de 8 pulgadas, así como el *Nachi* y el *Myoko*, de 10,000 ton., con 12 cañones de 8 pulgadas. Están en proyecto otros dos del último tipo. Todos los cruceros pertenecen al programa que ha de terminarse en 1928. Se han construído lanchas automóviles costeras, cada una de las cuales lleva 2 torpedos de 18 pulgadas y se encuentran en construcción algunos destroyers y submarinos.

Colonias

Hasta 1895 el JAPÓN no poseía tierra alguna fuera de su archipiélago, pues Yeso debe considerarse como parte de él y le ha pertenecido desde tiempo inmemorial. Las Kuriles las adquirió en 1875 á cambio de la isla de Sajalin ó Karafuto, que cedió á Rusia; en 1895 recibió de China la isla de Formosa (en japonés, *Taiwan*) y el grupo de las islas Pescadores (en japonés, *Hokoretto)*; en 1905 obtuvo el protectorado sobre Corea (en japonés, *Chosen*), que se anexionó en 1910, y, además, la parte meridional de la isla de Sajalin hasta el paralelo 50°. Por otra parte, en la fecha de 1905, repetida, Rusia cedió al JAPÓN el arrendamiento que poseía de Port Arthur y el territorio adyacente, así como el ferrocarril de Chan-chun á Port Arthur y las minas de carbón relacionadas con él. En Marzo de 1915 el Gobierno chino accedió á prolongar el arriendo de la península de Liao-tung ó Manchuria del Sur (en japonés, *Kwanto*) por noventa y nueve años. Dos meses después logró de China la cesión de todos los derechos mineros y el derecho á establecerse en la Mogolia Oriental y la transferencia de todos los privilegios que Alemania gozaba en el Shan-Tung. Por el Tratado de Versalles recibió el JAPÓN el mandato de las posesiones que Alemania tenía en el Pacífico al N. del Ecuador: las islas Marianas, Carolinas y Marshall, excepto Guam. La con-

Años en que se suprimirán	Nombres	Desplazamiento en toneladas	Armamento principal	Tubos lanzatorpedos	Caballos de fuerza	Velocidad en nudos
			Acorazados			
1937	*Fusō*	30,600	12 de 14 y 16 de 6 pulgadas	6	40,000	22'5
1938	*Yamashiro*					
1939	*Ise*	31,260	12 de 14 y 20 de 5'5 »	6	45,000	23
1940	*Hyuga*					
1941	*Nagato*	33,800	8 de 16 y 20 de 5'5 »	8	48,000	23
1942	*Mutsu*					
			Cruceros de combate			
1934	*Kongō*	27,500	8 de 14 y 16 de 6 »	8	64,000	27'5
1936	*Kirishima*					
1935	*Haruna*					
1935	*Hiyei*					
Botados en			*Cruceros acorazados (guardacostas)*			
1897	*Asama*	9,700			18,000	21'5
	Tokiwa					
1898	*Adzuma*	9,426	4 de 8 y 8 de 6 pulgadas	4	17,000	21
1898	*Yakumo*	9,735			15,500	20'5
1899	*Idzumo*	9,750			16,000	20'5
	Iwate					
1899	*Aso*	7,800	2 de 8 y 8 de 6 »	2	16,500	21
1902	*Kasuga*	7,750	1 de 10 de 2 y de 14 »	4	13,500	20
	Nisshin		4 de 8 y 14 »			
			Cruceros ligeros			
1905	*Tone*	4,100	2 de 6 y 10 de 4'7 »	3	15,000	23
	Chikuma					
1910	*Hirado*	4,950	8 de 6 »	3	22,500	26
	Yahagi					
1917	*Tatsuta*	3,500	4 de 5'5 y 1 de 3 »	6	54,000	31
1917	*Tenryu*					
1922	*Yubari*	3,100	6 de 5'5 »	4	60,000	33
1919	*Kiso*	5,500	7 de 5'5 y 2 de 3 »	8	90,000	33
1919	*Kitakami*					
1919	*Ohi*					
1918	*Tama*					
1918	*Kuma*					
1920	*Nagara*	5,570	7 de 5'5 y 3 de 3 »	8	90,000	33
1920	*Natori*					
1920	*Yura*					
1920	*Kinu*					
1921	*Isudzu*					
1922	*Abukama*					
1922	*Jintsuu*					
1922	*Sendai*					
1922	*Naka*					
			Portadores de aviones			
1901	*Wakamiya*	7,600	2 de 12 »	—	1,600	9'5
1921	*Hosho*	9,500	4 de 4'7 y 2 de 3 »	—	30,000	25
1921	*Kaga*	27,000	Incierto	—	60,000	25
1923	*Akagi*	32,000		—	80,000	25

cesión de Mogolia no puede en realidad considerarse como colonia. El resumen de éstas es el siguiente:

Colonias ó mandatos	Extensión en kilómetros cuadrados	Población aproximada
Karafuto	36,090	106,000
Corea	220,740	17.300,000
Liao-tung	3,378	940,000
Formosa	34,887	3.660,000
Pescadores	129	56,000
Marianas, Carolinas y Marshall	2,400	53,000
Totales	297,624	22.115,000

El sistema de administración que el JAPÓN usa en estas colonias varía bastante. Corea está asimilada al JAPÓN propiamente dicho y regida por un gobernador general; Formosa, que tiene también gobernador general, está sujeta á un sistema de colonización, y de ella dependen los Pescadores. Hay, asimismo, un gobernador general en el Liao-tung.

Historia

Tiempos primitivos. Invasiones y luchas. Como quiera que las primitivas fuentes históricas indígenas se publicaron en caracteres chinos el siglo VIII y, por otra parte, en los más antiguos escritos chinos y coreanos sólo es dado encontrar datos fijos aislados sobre

el JAPÓN, el período prehistórico de la historia del JAPÓN comprende hasta mediados del siglo V d. de J. C. Sin embargo, ya en las antiquísimas fuentes japonesas conservadas, como las de Kojiki *(Informe sobre cosas antiguas)* de 712, y la de Nihongi *(Crónica Japonesa)*, de 720, se halla una tradición, mezcla de mitos y registros de linajes, que nos retrotrae á una fijación cronológica hasta el 11 de Febrero del año 660 a. de J. C., fecha de la subida al trono del primer emperador del Japón. Convino, por motivos nacionales y religiosos á los hombres de Estado y educadores del Imperio del Sol Naciente dar como historia fidedigna el contenido razonable de estos mil trescientos años de tradiciones antiguas de hechos que probablemente datan de otros mil trescientos años atrás. Kämpfer, Siebold, Rein y algún otro autor les siguieron en este punto, mientras que la estudiaron desde el punto de vista de la crítica, B. H. Chamberlain, Aston, Bramsen y, entre los mismos japoneses, Tashibana y Kume. De todo ello resalta con certeza que en los más remotos tiempos, todo el JAPÓN estuvo habitado por el pueblo de los ainos, que actualmente está relegado hacia la parte más septentrional de la isla de Yeso y reducido á unos 17,000 individuos, hecho demostrado por los muchos nombres geográficos que se hallan en varias partes del JAPÓN, cuya procedencia de la lengua de los ainos es manifiesta. También es cierto que los conquistadores llegados por mar fundaron Estados independientes en tres distintos sitios, á saber: en Idzumo, en la costa occidental (frente á Corea); en Kiushiu (la isla del S.) y en Yamato (en el Japón Central, en Osaka). Por lo demás, en las compilaciones antes mencionadas, los restos de mitos que en estas tres regiones se forjaron independientemente unos de otros, ofrecen extraordinaria incoherencia. La unión política de Yamato con Kiushiu y más tarde también con Idzumo, data de la época prehistórica. El príncipe de Kiushiu, al que pasados muchos siglos se dió el nombre póstumo de Tenno, se ha considerado en la tradición como un Guillermo *el Conquistador* japonés, y su legendaria figura constituye el recuerdo histórico más antiguo del pueblo del JAPÓN. Las luchas para arrojar á los ainos hacia el Oriente y para mantener la soberanía sobre Idzumo, Kiushiu y los países que mediaban entre ambos, tuvieron durante un siglo en tensión á los moradores del centro del JAPÓN é hicieron de ellos el núcleo de un pueblo dotado de verdadera unidad. Acerca de las relaciones diplomáticas y belicosas entre los soberanos de Yamato y los reyes parciales de la vecina península, se hallan algunas noticias en los Anales coreanos: en el JAPÓN estas luchas cristalizaron en una rapsodia cuyos héroes son la emperatriz Jingo y su hijo Hashiman, venerado más tarde como dios de la guerra. Por mediación de Corea, en los siglos III y IV se conoció por primera vez en el JAPÓN la escritura de China y también su literatura. La escritura simbólica se introdujo con el budismo en 552 y se desarrolló particularmente en el reinado del príncipe Shotoku Taishi (593-621), que gobernó en vez de la emperatriz Suiko Tenno. Así pudo fijarse la tradición y pudieron introducirse las costumbres y ritos budísticos y las instituciones chinas. De las indicaciones empleadas en las compilaciones posteriores se pueden colegir las circunstancias del siglo VI inmediatamente antes de la introducción del budismo. Los japoneses eran á la sazón un pueblo ya sedentario, pero bárbaro aún, que se alimentaba de arroz y vivía de la caza y la pesca, morando en chozas según el estilo primitivo. Sus ideales acerca de la moral y del derecho eran muy atrasados, sus relaciones matrimoniales se hallaban en estado primitivo (matrimonio entre hermanos) y los castigos que daban á los criminales eran extraordinariamente inhumanos. El sintoísmo, la religión nacional, era un culto de los antepasados mezclado con algunos ritos simbólicos. La población estaba dividida en gremios según los linajes, y al frente de cada uno de éstos había un caudillo, aunque el tenno, como sumo sacerdote y dominador, gozaba de ciertos privilegios y prerrogativas, especialmente en los grandes festivales expiatorios y en el trato y las relaciones con los pueblos vecinos, por mar y por tierra. El tenno logró, andando el tiempo, constituir á base de estas prerrogativas, un verdadero poder y monopolizar la soberanía sobre los demás caudillos. Los sacrificios y las guerras le dieron ocasión para imponer tributos, creándose con ello un nuevo é importante privilegio. Tal era la situación del tenno al introducirse sistemáticamente en el JAPÓN la civilización china.

Consolidación de la monarquía. El principal resultado político del influjo de la civilización china fué la transformación del antiguo estado de linajes en un Estado burocrático centralizado según el tipo chino, con el derecho y el ceremonial de aquel pueblo, que se completó en los siglos VII y VIII. En virtud de este cambio, el tenno vino á ser el dueño y señor de todo, sin limitación ninguna y el que directamente tenía el gobierno del país ejerciéndolo por medio de sus funcionarios (*daijo daijin*, gran canciller, dos cancilleres; *sadaijin* y *udaijin*, ministro de Hacienda, de Guerra, etc.) El país estaba dividido en provincias, regidas éstas, á su vez, por gobernadores ó lugartenientes del tenno, el cual tuvo su residencia desde 709 en Nara y desde 794 en Kyoto. El Código vigente durante este período (el Taihorpo, 702), elaborado según el tipo chino, declara todo el país propiedad del tenno ó emperador. Empero, este robustecimiento del poder centralista tropezó con tres inconvenientes que lo convirtieron en un sistema feudal: en primer lugar, introdújose para el Mikado, con el título chino que se le dió de *tenshi* (hijo del cielo) y *tenno* (dominador del cielo), todo el abrumador ceremonial chino que impidió el contacto directo de la corte con el pueblo. El empleado encargado de la gestión de los asuntos con el público, desde 886 el *kwambaku*, era el que propiamente llevaba la carga del gobierno, mientras el príncipe estaba absorbido por las exigencias del lujo y se dedicaba á varios ramos de cultura, componía versos, coleccionaba obras de arte y estudiaba la literatura china. En segundo lugar, aumentaron extraordinariamente los caudillos de los grupos por linajes sus dominios y su poder, convirtiéndose en funcionarios imperiales dentro de sus respectivos distritos y apropiándose, en concepto de honorarios, las rentas del país que propiamente pertenecían á la Corona. En tercer lugar, los caudillos residentes en las regiones limítrofes con los ainos crearon un estado de guerra permanente. En las dos familias más ilustres que vivían en las regiones fronterizas, la dignidad de caudillo imperial se reivindicaba como un derecho hereditario: los nombres de estas familias eran Taira y Minamoto. En el siglo X pretendió el Taira Masakado hacerse independiente y elevarse á la categoría de emperador: á principios del siglo XII lograron los caudillos militares desposeer á la familia Fujiwara del cargo de kwambaku, y entonces empezaron las rivalidades y luchas entre los Taira y los Minamoto, cada uno de los cuales aspiraba á poseer una corte, lo cual equivalía á usufructuar el poder. Estas guerras civiles asolaron al país durante cinco siglos. El emperador fué desde entonces un juguete entre los dos partidos en lucha. Primero triunfaron los Taira, cuyo jefe Kiyomori, habiendo alcanzado el triunfo sobre sus adversarios, se constituyó en *daijo daijin* y asumió todo el poder, nombrando y destituyendo al Mikado según su capricho. La familia de los Minamoto hizo cuanto pudo por derribar á Kiyomori; su caudillo Yoshitomo, que en un principio le apoyara, fué asesinado por orden de Kiyomori en 1159; pero los dos hijos de la víctima,

Yoritomo y Yoshitsune, los caudillos favoritos del pueblo japonés, vengaron la muerte de su padre. Yoritomo, el mayor, se puso al frente de los Minamoto. Entre tanto, murió Kiyomori (1181); su sucesor Munemuri fué derrotado por el ejército de los Minamoto, acaudillado por Yoshitsune, en varios encuentros, y, finalmente, en la sangrienta batalla de Dan-no-ura (en Shimonoseki), en la cual fué hecho prisionero y luego decapitado. Los éxitos y la gran popularidad de que gozaba Yoshitsune inspiraron celos á su hermano mayor, Yoritomo (quien había fijado su residencia en Kamakura) y le juró la muerte. Yoshitsune vióse obligado á huir, pero fué asesinado en su fuga, por un vasallo infiel. De este modo Yoritomo quedó señor absoluto del poder y dispuso á su arbitrio del Mikado; hizo que el mismo le nombrara Sei-i-tai Shogun (el gran general que venció á los bárbaros), dignidad que vino á ser hereditaria en la familia Minamoto. Tal fué el principio y origen del *shogunado*, en el que se concentró todo el verdadero y efectivo poder del Gobierno, mientras que el Mikado (á veces un niño) no era más que nominalmente el señor del país.

Periodo del shogunado. El dualismo que el shogunado introdujo, tuvo su repercusión en todos los ramos de la administración. Junto al gobierno imperial, aun existente con sus funcionarios propios, se puso el shogunado, y al lado de los lugartenientes imperiales que estaban aún en funciones, entraron en las provincias los gobernadores militares dependientes del shogun (los *shugo*) que, á la vez que desempeñaban el mando militar, administraban justicia. Hasta en los organismos locales y rurales puso el shogun sus empleados é inspectores *(jito)*. Yoritomo murió en 1199 en Kamakura: sus débiles sucesores aflojaron las riendas del gobierno, y sus primeros ministros *(shikken)* se rodearon de hombres de carácter violento y orgullosos. Los shikken ponían y deponían á su antojo á los shogunes, como primero había hecho el shogun con los mikados, de modo que al fin los shikken dominaban al shogun y, por medio de éste, también al Mikado. Finalmente, la familia Hojo fué la que supo imponerse y se consolidó en el poder hasta 1333, á costa de los shogunes. Extinguida la familia Minamoto, los príncipes imperiales ó miembros de la familia Fujiwara se constituyeron en shogunes. Fracasó un conato del partido imperialista para restituir en el poder á la casa imperial. Los alzamientos en favor del shogun, en los que tomaron parte activa las más importantes sectas budistas, los Jodo-Shin y los Nichiren, fueron reprimidos cruentamente. A la nobleza se le confiscaron los terrenos y posesiones, los cuales se cedieron á los partidarios de los Hojo, quienes se apoderaron de todo cuanto había de valor en el país, cometiendo al mismo tiempo toda suerte de vejaciones y crueldades, aunque al fin lograron, por el terror, imponerse, restablecer el orden y, sobre todo, defender bravamente y con éxito al país, de la invasión de los mogoles. Kubilai Jan, el gran príncipe mogol, que tenía su residencia en Pekín, después de intimar á los japoneses inútilmente la sumisión, envió (1275) una expedición á Kiushiu, la cual fué totalmente derrotada.

En 1333, la oposición tomó la ofensiva contra la familia usurpadora y, al mando de Nitta Yoshisada y Ashikaga Takauji, se apoderó de Kyoto, la residencia del Mikado, conquistó Kamakura y derribó á los Hojo; empero la victoria no cedió en beneficio de la casa real. El nuevo shogun, Moriyoshi, no supo aprovecharse de la situación: sin grandes esfuerzos logró Ashikaga Takauji apoderarse del shogunado y consolidarse en esta dignidad frente al partido imperial (Nitta Yoshisada). Así se fundó el shogunado de los Ashikaga, que prevaleció desde 1335 hasta 1573. La dignidad del Mikado quedó sometida á los Ashikaga á tal extremo, que durante cincuenta y seis años hubo simultáneamente dos dinastías de mikados en el poder, una en el S. y otra en el N.

Con esta época de discordias y guerra civil coincidió la llegada de los portugueses al JAPÓN y la introducción del Cristianismo en el Imperio. En 1543 desembarcaron tres comerciantes portugueses á bordo de un junco chino, en una pequeña isla (Tanegashima) al S. de Kiushiu: entablaron relaciones comerciales que se vieron favorecidas por el daimio, porque los recién llegados le dieron armas con las cuales contaba poder defenderse en sus campañas. En 1549 desembarcó san Francisco Javier en Kagoshima (V. RELIGIÓN en este mismo artículo). El Cristianismo se propagó rápidamente en particular en el Sur, en Kiushiu, en los señoríos de Bungo, Omura y Arima, de cuyos dominios partió la embajada, á que en otra parte se ha hecho referencia.

En la segunda mitad del siglo XVI surgieron dos hombres en el JAPÓN, que consiguieron establecer un fuerte poder por medio de las armas y de una política de energía, frente al incapaz daimio. Estos hombres fueron Ota Nobunaga y Toyotomi Hideyoshi. El primero de ellos, descendiente de los Taira, hizo que el mikado Ogimachi le diese el encargo (1567) de restablecer el orden en el Imperio; marchó sobre Kyoto, y destituyó (1573) al último shogun Ashikaga. Hizo sentir también el peso de su autoridad sobre los sacerdotes budistas, que estaban envalentonados y que en las anteriores discordias civiles habían desempeñado importantes papeles, y destruyó los conventos de las sectas de los *tendai* y los *shin* en Kyoto y Osaka. Para afianzar más y más su poder favoreció á los cristianos; pero la completa pacificación del país no pudo conseguirse á causa de la prematura muerte de Ota Nobunaga, que en 1582 sucumbió al golpe traidor de uno de sus generales (Akechi Mitsuhide), á quien había censurado. La obra de Ota Nobunaga la continuó Toyotomi Hideyoshi ó Taikosama, que había subido al empleo de general desde el humilde cargo de mozo de cuadra. Taikosama fué el que realizó la completa pacificación del país, y con su habilidad logró conciliarse y atraer á la causa del orden á los poderosos daimios Shimazu de Satsuma, Mori de Choshiu (Nagato) y Jieyasu de Totomi. Con su auxilio aniquiló á los rebeldes y contumaces Hojo de Odawara y dió las ocho provincias de los kwanto al Tokugawa Jieyasu, el cual con esto vino á ser el daimio más poderoso del JAPÓN. Hideyoshi murió en 1598 durante la guerra del JAPÓN con Corea, guerra que á consecuencia de la intervención de China amenazó tomar proporciones colosales y fué causa de que se implantase la política de aislamiento del Celeste Imperio respecto del JAPÓN. Con los cristianos no se mostró Hideyoshi tan benévolo como su antecesor, pues en su tiempo se publicó, en 1587, un edicto prohibiendo el ejercicio del culto cristiano y dando orden á todos los sacerdotes extranjeros de que abandonasen el país.

A la muerte de Hideyoshi surgieron de nuevo las discordias entre los grandes, las cuales terminaron en 1600 con la batalla de Sekigahara, en la que Tokugawa Jieyasu, al frente de los daimios á él adictos (los más de ellos pertenecientes á las regiones del N.), derrotó completamente á sus adversarios, los príncipes del Sur. En recompensa de estos servicios el Mikado le nombró *udaijin* (canciller) y Sei-i-tai-Shogun (1603). Con él empieza el shogunado de los Tokugawa, que subsistió en el JAPÓN hasta 1868. El centro de la política japonesa fué desde entonces Yedo (hoy Tokio), la residencia de los shogunes Tokugawa. Jieyasu es propiamente el fundador del sistema constitucional, que harmonizó el régimen del shogunado con las más bruscas formas del derecho feudal, introdujo la veneración hacia la persona y la dignidad del Mikado y dió al país una era de paz que duró más de doscientos cin-

cuenta años, facilitando así el camino á un intenso desarrollo de la civilización. Al gobierno de Tokugawa debe el país el progreso del cultivo de la seda y el algodón, la prosperidad de la industria de la porcelana y el florecimiento de la literatura y del arte. En aquella larga era de paz la filosofía, la literatura y el arte chinos pudieron ejercer una influencia decisiva y duradera en el arte, las ideas y las costumbres del JAPÓN.

La política exterior de los shogunes Tokugawa fué siempre de paz. Desde 1635 procuraron los Tokugawa cerrar en lo posible el comercio del país á los extranjeros, creyendo que el trato continuado con aquéllos constituía un peligro para el orden establecido, que el pueblo del JAPÓN estaba resuelto á mantener á toda costa. Con la prohibición de construir grandes embarcaciones y abandonar el país y con el cierre del mismo á los extranjeros, excepto á los holandeses (á los cuales se permitió en 1609 establecer una factoría en la pequeña isla Deshima, cerca de Nagasaki), procuraron impedir la comunicación del pueblo con el exterior. Consecuencia natural de esta política fueron las medidas que se tomaron contra el Cristianismo, que no lograron, sin embargo, el total desarraigo del mismo en el Imperio. Terminada la persecución contra los cristianos, siguió un largo período de paz. Las tentativas que hicieron repetidas veces los ingleses y rusos para reanudar las relaciones comerciales con el JAPÓN fracasaron en absoluto, no logrando su objetivo aquellas naciones hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando, con la caída de los Tokugawa, varió por completo de rumbo la política japonesa y se operó un gran cambio en la situación del país.

Revolución de 1868. Múltiples fueron las causas que contribuyeron á la caída del shogunado de los Tokugawa; pero la más directa é inmediata fué de carácter interno y dependiente de los mismos shogunes. Los sucesores de Jieyasu y Jiemitsu descuidaron los asuntos públicos y, por ende, cayeron bajo la tutela de funcionarios ambiciosos que procuraban su medro personal. Por otra parte, al paso que disminuía la autoridad de los shogunes, aumentó el odio de los daimios á ellos sometidos, especialmente en los poderosos principados del Sur, á los que Jieyasu con su sistema de prudencia y habilidad había sabido contener. Otro peligro consistía en la situación financiera del país; en aquella prolongada época de paz, la población creció extraordinariamente, pero no ocurrió lo mismo con las fuentes de riqueza. Además, el desarrollo creciente del comercio y de la industria provocó un imperioso deseo de hacer fortuna, que el sistema político de los Tokugawa, basado en la economía natural, no podía en manera alguna satisfacer. Una serie de malas cosechas vino á agravar la situación, y el *bakufu* (gobierno de los shogunes) se halló en situación de verdadero apuro ante la escasez, cada día más sensible, de dinero. La crisis económica afectaba, además, con especial intensidad á una clase cuya malevolencia era especialmente temible para el *bakufu*, pues disponía de la fuerza militar del país; tal era la de los samurai, que hacía mucho tiempo que estaba descontenta porque el carácter hereditario de todos los empleos la excluía de los altos cargos. De esta clase salieron los hombres que organizaron la revolución de 1868 y se pusieron después al frente de los negocios, y aun hoy figuran en ellos, como ocurre con los Saigo, los Okubo, los Komatsu, los Kuroda, de Satsuma; los Kido, los Hirozawa, los Itao, los Inouwe, los Yamagata, de Choshiu; los Okuma, los Soejima de Hizen; los Sasaki, los Goto y los Itagaki de Tosa. Sólo unos pocos daimios, como los de Echizen y Tosa, y Shimzu Saburo, regente de Satsuma, tomaron parte activa en la sublevación contra los Tokugawa. Los daimios, á causa de las malas cosechas, no estaban en disposición de pagar las rentas del arroz á sus samurais, y muchos de éstos abandonaron el servicio y empezaron á andar errantes, sin depender de nadie *(ronin)*. No se necesitaba más que una chispa para que el incendio estallara. Había, además, otra causa de recelo, no del todo ajena al sistema de aislamiento de Iso Tokugawa respecto de todo lo extranjero; en el siglo XVII había comenzado á desarrollarse una tendencia literaria que, en oposición á la literatura y á la filosofía chinas dominantes, tendía á resucitar y sacar del olvido lo antiguo del JAPÓN y hacía sobre ello investigaciones cuidadosas. Este movimiento tuvo en un principio un carácter puramente literario y se vió fomentado por los eruditos y literatos Tokugawa; pero pronto se vió el cariz político que en el fondo revestía y que se fué marcando cada vez más. La antigua religión japonesa sintoísta y la poesía á ella inherente hacían al emperador descendiente de la diosa solar y le presentaban como el único soberano legítimo y autorizado, al contrario de los shogunes Tokugawa, á los cuales se tenía por usurpadores. Las obras históricas, como el *Dainihonji* (hacia 1700) y más aún el *Nihon Gwaishi* (1827) revelaban manifiestamente tendencias legitimistas. Los shogunes procuraron en vano, por medio de procesos, atajar aquel movimiento cuya intención era ya visible. El caudillo de una rama de la familia de los Tokugawa, residente en Mito, apoyó el movimiento. Los enemigos del shogunado alardeaban de representantes genuinos y guardadores de la idea del Mikado y trabajaban por el restablecimiento de la antigua y legítima dinastía, para lo cual se aliaron con el partido cortesano legitimista al frente del cual se hallaban los *kuge* Sanjo é Iwakura. Desde entonces el restablecimiento de la soberanía del Mikado fué el grito de guerra, bajo el cual se acogieron todos los enemigos del *bakufu* y, además, abrazaron la causa del Mikado los *ronin* que andaban vagabundos por el país sin ocupación ni jefe.

En tal estado se hallaba el gobierno del *bakufu*, cuando la entrada de los extranjeros en el JAPÓN vino á empeorarlo notablemente. La política de exclusión de los extranjeros era tenida en Europa desde mediados del siglo XIX por intolerable. Los norteamericanos, con la posesión de California, se habían convertido casi en vecinos del Imperio y procuraban extender su comercio por todos los países del océano Pacífico. El naufragio de un buque de su país en la costa japonesa y el trato que recibieron los tripulantes dió el motivo deseado. En 1853 se presentó el comodoro norteamericano Perry con una flotilla de vapores en la bahía de Yedo y entregó una carta del presidente de los Estados Unidos, en la que se solicitaba que se reanudasen las relaciones comerciales. Al año siguiente (1854) volvió para saber la respuesta que daba á aquella misiva el gobierno del *bakufu*, el cual no se consideró bastante fuerte para resistir á la demanda, y se avino á firmar un contrato con Perry. Practicáronse análogas diligencias por parte de Inglaterra el mismo año, y por Rusia en 1855, obteniendo ambas potencias contratos comerciales con el JAPÓN. Estos contratos permitían á los barcos de las mencionadas potencias desembarcar únicamente en Shimoda, Nagasaki, Kanagawa y Hakodate, donde podían aprovisionarse y vender sus géneros, pero en ningún modo se concedía á las naciones favorecidas el derecho de establecerse en el país. La condescendencia del *bakufu* para con los extranjeros, en vez de mejorar su situación, la empeoró; sus enemigos no dejaron de calificar esta condescendencia de antipatriótica y de cobarde, y solicitaron decididamente la expulsión de los extranjeros bárbaros. Siguió un período de tiempo en el que el *bakufu* pareció consolidar su situación. En efecto, al inepto shogun Jiesada (que en 1853 había sucedido al difunto Jieyoshi) se le agregó como regente ó *tairo*, la persona de Ji Kamon, príncipe de Hikone, quien comprendió en seguida la situación y atendido los buenos resultados

que habían dado en China el comienzo de relaciones comerciales con Inglaterra y Francia, accedió á ampliar los contratos, y en 1858 firmó tratados con Holanda, Rusia, Inglaterra y Francia, á los que siguieron otros con Prusia en 1861, con Italia en 1866 y con Austria-Hungría en 1869. En virtud de ellos quedaron abiertos al comercio extranjero los puertos de Kanagawa (al que substituyó más tarde el de Yokohama), Nagasaki y Hakodate, á los que más adelante se añadieron Niigata, Hiogo (Kobe), Yedo y Osaka. Ji Kamon supo dominar hábilmente la oposición de sus enemigos á quienes impuso duros castigos, y á la muerte del shogun Jiesada (1858) obtuvo que le sucediera un niño de doce años, Jiemochi, continuando él al frente de la regencia; pero en medio de su fortuna, Ji Kamon fué asesinado por 17 ronines en 1860 y con él pereció el último apoyo del *bakufu*. La tutela del joven shogun Hitotsubashi fué impotente para contener el ímpetu de los enemigos del régimen. Cada vez con mayor ahinco, se exigió la expulsión de los bárbaros, y la corte de Kyoto no pudo menos de acceder á este deseo. Las circunstancias habían cambiado tan radicalmente, que el shogun, que en otro tiempo imponía su voluntad al Mikado, resolvió trasladarse á Kyoto para exponer á la corte la imposibilidad de expulsar los extranjeros del JAPÓN.

Dos sucesos vinieron todavía á perjudicar la causa del *bakufu*. El séquito del regente de Satsuma, en una ocasión en que regresaba de Yedo (1862), se encontró con unos ingleses que iban á caballo de paseo y dió muerte á uno de ellos, llamado Richardson. Además, en Agosto de 1863, el príncipe de Choshu, en cumplimiento de una orden verbal dada por el Mikado con el fin de expulsar á los bárbaros, disparó sobre los barcos norteamericanos, holandeses y franceses que se hallaban en el estrecho de Shimonoseki. En respuesta al asesinato de Richardson, Kagoshima, capital de Satsuma, fué destruída por la escuadra inglesa, y para castigar el ataque á los buques europeos, las baterías japonesas de Shimonoseki fueron destruídas y los barcos indígenas allí fondeados echados á pique por las escuadras inglesa, holandesa, francesa y norteamericana, combinadas, en 1864. Estos dos sucesos fueron de enormes consecuencias. Los *bakufu* se vieron condenados al pago de enormes sumas en concepto de indemnización que ellos, dada la pobreza del Tesoro, no pudieron pagar, mientras por su parte, las personalidades directoras de Satsuma y Choshu abrieron los ojos á la evidencia y se persuadieron de que era empresa poco menos que imposible arrojar del país á los extranjeros y de que únicamente un Gobierno fuerte, nacional y dotado de la debida unidad, podía asegurar la independencia é integridad del Imperio. Desde entonces cambiaron de programa los jefes del movimiento antishogunista; el restablecimiento del gobierno del Mikado, que les había servido de mera plataforma política, fué, con razón, considerado como una imprescindible necesidad para el logro de sus fines, al mismo tiempo que borraban de su programa la expulsión de los extranjeros. Y aunque todavía el descontento de los samurai y su afán de continuar la guerra con los extranjeros fueron ocasión de derramamiento de sangre, sin embargo, los directores del movimiento, desde el terrible suceso de Shimonoseki, ya sólo pensaron en introducir en el país los progresos é instituciones extranjeras, especialmente el armamento. En Septiembre de 1866 murió el shogun, y le sucedió el hasta entonces regente Hitotsubashi. En Enero de 1867 murió también el mikado Komei, y subió al trono Mutsuhito, niño de catorce años de edad. Pronto reconoció Hitotsubashi que ante el cambio operado en la situación, el shogunado ya no tenía razón de ser, y así, siguiendo las indicaciones del príncipe de Tosa, el 9 de Noviembre de 1867, hizo dimisión de su cargo, que fué aceptada por Mutsuhito, con el ruego de que permaneciese al frente de los negocios del Estado, mientras no quedara consolidada la nueva situación. Hitotsubashi había acariciado la esperanza de que su casa conservaría una posición excepcional; pero un golpe de Estado, dado por sus adversarios, que se apoderaron del joven emperador, le desengañó por completo. Un edicto del emperador depuso poco después á todos los funcionarios de que se valía Hitotsubashi para vigilar al soberano; por lo cual Hitotsubashi resolvió abandonar la ciudad de Kyoto, trasladándose á Osaka. Desde allí envió sus tropas á Kyoto, las cuales fueron completamente derrotadas en un encuentro con Fushimi, frente á la ciudad (1868). Entonces el shogun se trasladó por mar á Yedo, donde fué depuesto por el emperador y declarado rebelde; pero viendo su causa perdida, se sometió y se retiró á la vida privada. Los partidarios de los Tokugawa continuaron aún por algún tiempo la desigual lucha, y los últimos restos se trasladaron en la escuadra del shogun á Yeso, donde en Enero de 1869 proclamaron una República, pero ésta tuvo una vida muy efímera, y en Junio de 1869 obedecía ya todo el JAPÓN al nuevo Gobierno.

Los magnates vencedores habían convencido al Mikado de que era necesario gobernar como monarca en el sentido moderno de la palabra. El 6 de Noviembre de 1868 se inauguró el nuevo período *(Meiji)*, según el cual se contó en adelante el año oficial, de modo que en dicho año fué el I de *Meiji*. El 27 del propio mes trasladó el Mikado su residencia de Kyoto á Yedo, que, en adelante se llamó Tokio ó ciudad del Oriente, en contraposición á Saikio (Kioto), ciudad del Occidente. El 5 de Enero de 1869 los representantes de las potencias extranjeras fueron recibidos en audiencia por el emperador en Tokio, y con ello empezó una nueva era para el Imperio del JAPÓN. El Estado, después de la caída del feudalismo, se transformó completamente convirtiéndose en un Estado burocrático con su gobierno centralizado y su cabeza monárquica. La transformación empezó con el hecho de que los daimios hubieron de ceder *voluntariamente* sus soberanías al emperador. Permanecieron durante algún tiempo más, como lugartenientes del emperador en sus territorios, pero en 1871 los daimiatos fueron abolidos por un Decreto imperial, y el país administrativamente quedó dividido en 75 distritos ó *ken*, incluso los distritos urbanos *(fu)* de Tokio, Osaka y Kyoto, si bien su número se redujo más tarde á 47, incluso las islas de Liu-Kiu (Okinawa), Yeso y las Kuriles. Al frente del nuevo Gobierno se puso el *kuge* (noble) Sanjo, en calidad de gran canciller, y para secundarle se instituyeron nueve ministerios, que fueron ocupados por hombres preeminentes de las asociaciones locales victoriosas, sobre todo de Satsuma, Tosa, Hizen y Choshu. En 1885, una vez excluídos totalmente del Gobierno los enemigos del nuevo estado de cosas, se formó un Gabinete á la europea, compuesto de nueve ministerios especiales y un presidente de ministros, que fué el conde Ito, y en 1888 se añadió un Consejo de Estado como asesor del emperador. La antigua clasificación del pueblo en nobleza palaciega, nobleza militar, pueblo é impuros, desapareció del todo. Los impuros fueron recibidos y acogidos en la comunidad civil, los samurai perdieron sus privilegios; de la antigua nobleza militar *(buke)* y de la palaciega *(kuge)* se formó una nueva nobleza con títulos de marqués, príncipe, conde, vizconde y barón, en la que los samurais fueron también admitidos como magnates. Esta nobleza se llamó *kwazoku;* los samurais usuales se llamaron en adelante *shisoku*, y el pueblo llano, *hemin*. La jerarquía de los funcionarios se dividió en *shinin* (ministros), *chokunin* (altos empleados), *sonin* (empleados medianos) y *hannin* (empleados subalternos). Esta reforma, sin embargo, no se hizo sin graves perturbaciones, y los

nuevos próceres se encontraron pronto con serias dificultades. La rivalidad de las familias directoras entre sí se renovó tan pronto como la victoria fué un hecho; pero sobre todo fué imposible en medio de la gran crisis de dinero en que se encontró el JAPÓN, contentar á 400,000 familias de samurais; por lo cual se les adjudicó, así como á los daimios, el 10 por 100 de sus primitivos ingresos, y se capitalizaron estas pequeñas rentas para que pudieran escoger otras profesiones. Fueron, empero, relativamente pocos los que se aprovecharon de este beneficio; la mayor parte se dejaron llevar de su orgullo y presunción, y tuvieron á ofensa y oprobio la supresión de sus privilegios, especialmente del de la prerrogativa de llevar espada.

Una expedición á Formosa, organizada por el Gobierno en 1874 para castigar á los piratas de la isla, fué objeto de un acuerdo amistoso con China; pero el cambio de la Sajalin por las Kuriles (1875) y la solución amigable dada á un conflicto con Corea, parecieron á algunos samurais corresponder á una política excesivamente prudente. La disconformidad con el nuevo estado de cosas se puso de relieve en una serie de levantamientos ó insurrecciones (en Saga, 1874; en Kumanoto y Tosa, 1876, y en Satsuma, 1877). La insurrección de Satsuma, al frente de la cual se puso el popular Saigo Takamori, ayudado por los valerosos y temidos samurais de Satsuma, fué la más terrible de todas, y aunque se logró sofocarla, la represión excitó más y más el odio de la oposición y provocó una serie de atentados políticos.

Establecimiento de la Constitución. Guerra con China. El medio más eficaz para la completa pacificación fué la implantación de una Constitución representativa. El nuevo Gobierno no quería privar de representación en la dirección de la cosa pública á los samurais, de cuyo seno habían salido sus propios miembros, y así, en 1868 convocó una Asamblea de notables compuesta de samurais, para deliberar acerca de algunas medidas de gobierno; pero los más radicales de los samurais no quedaron satisfechos con esto, sino que exigieron una verdadera representación del pueblo. Los jefes del movimiento liberal, Itagaki, Goto y Soejima, entregaron, en 1877, al Gobierno un escrito en el que abogaban por la creación de un Parlamento. El Gobierno no estuvo conforme con estas ideas, que consideraba prematuras; pero el movimiento creció y se desarrolló, invadiendo los demás círculos de la burguesía y tomando un carácter más democrático. Por fin, el Gobierno adoptó algunas medidas preparatorias, entre las cuales fué la primera organizar representaciones por distritos electorales (Dietas provinciales) con atribuciones para votar el presupuesto del distrito, creándose así organismos que habían de ser á modo de escuela preparatoria para el Parlamento. El 11 de Febrero de 1889 se proclamó la Constitución, y el 28 de Noviembre del año siguiente se abrió solemnemente el primer Parlamento japonés. Contra ella se dirigió en seguida el esfuerzo de la oposición radical acaudillada por el conde Itagaki, Okuma y otros, los cuales querían que se introdujese una forma de gobierno parlamentaria según el tipo inglés. La violencia de la lucha de los partidos y lo imperfecto de todo el sistema, constituían un peligro de no poca monta para el desarrollo político del JAPÓN; peligro agravado por los *soshi* (literalmente *discípulos*); según otra versión, *hombres de la fuerza*), que, en realidad, no eran sino unos hombres de cultura superficial que hacían de la política un instrumento para su medro personal, y tan pronto hostilizaban las ideas del Gobierno como las de las oposiciones.

Durante el verano de 1894 estalló la guerra entre el JAPÓN y China; poco después de haberse cerrado el Parlamento, en virtud de un edicto del Mikado, ante la obstinada actitud de las oposiciones. La causa de la guerra fué Corea. Había estallado una revolución provocada por la secta secreta políticorreligiosa Togakuto, fundada con objeto de reprimir las continuas violencias ejercidas por la burocracia corrompida. El débil Gobierno coreano fué impotente para impedir el pillaje de que eran víctimas los bienes de los comerciantes japoneses, y llamó en su auxilio á los chinos; pero el JAPÓN se anticipó ocupando las ciudades de Seul y de Chemulpo, y exigió que se llevasen á cabo reformas en Corea. China elevó una enérgica protesta contra la intervención japonesa en un país sobre el cual reivindicaba su soberanía; pero los japoneses no sólo no cedieron, sino que enviaron una escuadra y grandes contingentes de tropas á Corea, de modo que al intentar los chinos la expulsión de los japoneses, éstos pudieron oponerse victoriosamente á su acción, demostrando que, bajo la dirección de técnicos militares europeos, había logrado organizar sus fuerzas de mar y tierra y de un modo no inferior al de cualquier nación europea. Un ejército de tierra chino que entró en Corea por el N., fué derrotado el 15 de Septiembre de 1894 por los japoneses al mando del mariscal Yamagata en Pingyang, y una escuadra china que había de desembarcar tropas en la desembocadura del Yalu, fué atacada por el almirante japonés Ito el 17 de Septiembre y obligada á retroceder después de perder cuatro grandes barcos. Una vez reducida Corea y obligada á firmar una alianza defensiva y ofensiva, las tropas japonesas avanzaron hacia Manchuria, y su flota dominó no sólo todo el mar Amarillo, sino también el golfo de Pechili. Tan brillantes resultados provocaron una viva exaltación del patriotismo japonés. Convocado el Parlamento en Hiroshima, donde el Mikado tenía su residencia, votó sin dificultad ninguna el presupuesto de gastos de guerra que el JAPÓN sufragó desde luego con sus propios recursos. A fines de Octubre desembarcó el segundo ejército japonés al mando del general Oyama, en una pequeña lengua de tierra que une Port Arthur (el mayor puerto militar de China en la entrada N. del golfo de Pechili) con el Continente, conquistó Kin-chau (4 de Noviembre) y Talienwan (5 de Noviembre) y el 10 del mismo mes ocupó, con muy débil resistencia de los fuertes que lo defendían, á Port Arthur. Inmediatamente prepararon los japoneses, con la misma circunspección y sigilo que habían empleado en las operaciones anteriores, un ataque al puerto militar de Weihaiwei (sit. frente á Port Arthur, en la entrada S. del golfo). A fines de Enero de 1895 desembarcaron los japoneses en Che-fu, conquistaron primero los fuertes del lado de tierra, mientras la escuadra bloqueaba el puerto, destruyeron luego, sobre todo por medio de torpedos, algunos barcos de guerra chinos, y el 13 de Febrero obligaron al resto de la flota china (cuyo almirante se suicidó) á capitular junto con los fuertes de la isla de Ling-kung-tao. Entonces las tropas que quedaban disponibles fueron enviadas á Talienwan y reunidas con el 1.° y 2.° cuerpos de ejército se dirigieron de nuevo contra los chinos, que se defendían tenazmente; el 4 de Marzo conquistaron á Niuchwang y después la plaza marítima de Yinkkau, abriendo de este modo el camino hacia Mukden y Pekín. Como lo crudo del tiempo no les permitió seguir hasta la capital de China, dirigieron los japoneses sus ataques á las islas de los Pescadores, entre Formosa y el continente, se apoderaron de un importante puerto y amenazaron las costas del S. de China. El Gobierno chino, que hasta entonces había intentado en vano por medio de terceras personas, concertar la paz, resolvió enviar al JAPÓN al prestigioso general, virrey de Chili, Li-hung-chang, con objeto de entablar negociaciones. El general chino, al llegar al cuartel general de Hiroshima, fué herido en la cara por un fanático japonés, que disparó contra él su revólver; mas una vez curado de la herida, obtuvo del Gobierno japonés un armisticio, y poco después se firmó la paz de Shimo-

noseki, el 17 de Abril de 1895. En virtud de este tratado, China reconoció la independencia de Corea, renunció á favor del JAPÓN la isla de Formosa y las de los Pescadores y la península de Liao-tung hasta los 40° de latitud; además, se comprometió á pagar una indemnización de guerra de 200.000,000 de taels plata y hacer un gran número de concesiones comerciales é industriales. Finalmente, después de la ratificación del tratado, se firmó un tratado de comercio y amistad entre ambas naciones. De este modo, en una guerra relativamente corta, con la activa cooperación de sus fuerzas navales, logró el JAPÓN adquirir una situación de predominio en el Asia Oriental. Con ello excitó los celos de las potencias europeas, especialmente de Rusia, á la cual se unieron Alemania y Francia, y todas ellas se opusieron al tratado de Shimonoseki.

En un manifiesto al pueblo japonés, en Mayo de 1895, declaró el Mikado, que, siguiendo el amistoso consejo de Rusia, Francia y Alemania, serían devueltas á China las conquistas recién llevadas á cabo, excepto Formosa y Pescadores. Esta devolución valió al JAPÓN un aumento en la indemnización de guerra; pero la indignación nacional ante la intervención de aquellas potencias fué desde entonces un poderoso factor en el desarrollo de la vida pública. El Ejército y la Marina fueron casi duplicados en hombres y material, y las simpatías de la prensa se dirigieron decididamente á Inglaterra y América. La anexión de Hawaii por los Estados Unidos fué consentida tranquilamente á pesar de los intereses que el JAPÓN tenía en aquellas islas, y después de la ocupación de Kiau-chow por Alemania y de la península de Liaotung por Rusia, cedió espontáneamente á Inglaterra Wei-hai-wei, que aún tenía ocupada. En Corea perdió el JAPÓN el preponderante influjo de que gozaba á causa del acto de barbarie realizado por su embajador, el conde Miura y su séquito; en la noche del 7 de Octubre de 1895 penetraron los japoneses en el palacio real y dieron muerte á la reina, que influía en el ánimo del rey contra los amigos de los japoneses. Desde entonces renunció el JAPÓN al papel de tutor que ejercía sobre Corea y firmó con Rusia un tratado (9 de Junio de 1896) en San Petersburgo, en virtud del cual cada una de las dos potencias habría de mantener una guarnición de hasta 1,000 hombres en Corea, para la defensa de sus súbditos en ella residentes y de las líneas telegráficas.

Esta moderación respecto del exterior tuvo por causa las grandes dificultades que atravesaba el JAPÓN en el interior. En efecto, desde Septiembre de 1896 hasta fines de 1898, vió el JAPÓN sucederse cuatro ministerios, y presenció tres disoluciones del Parlamento. Además, tuvo que desplegar numerosas fuerzas para dominar á los insurrectos de Formosa que habían proclamado la República y perseguir hasta en sus guaridas en los desfiladeros de las montañas á los forajidos que asolaban el país. Para que los nuevos tratados pudiesen entrar en vigor el 17 de Julio de 1899, á la promulgación del nuevo Código civil hubo de hacerse una modificación en la Ley de Patentes y en el derecho comercial. Además, en Octubre de 1897, introdujo el JAPÓN el tipo oro en su circulación monetaria á fin de facilitar los empréstitos en el extranjero y la participación del capital japonés en las empresas exteriores.

En 1900 encontró el JAPÓN ocasión para realizar un acto en favor de la civilización. Al quedar encerrados en Pekín los representantes diplomáticos de las potencias y fracasar la primera tentativa para su liberación, el Gobierno japonés se brindó á encargarse del asunto; pero para que no le sucediera lo mismo que en 1895, en cuanto á los gastos, solicitó un mandato de las grandes potencias para obrar en China. Inglaterra encargó á Alemania, que transmitiera la proposición á Rusia, á lo que se negó Alemania, en consideración á la rivalidad que existía entre Rusia y el JAPÓN. No obstante, los japoneses, á fines de Junio, enviaron una división que se apoderó á mediados de Julio de Tien-tsin y obtuvo el 14 de Agosto la liberación de los representantes detenidos en Pekín.

Juntamente con el desarrollo de la cuestión china, tomó cuerpo en el JAPÓN la fundación de un importante partido político. El marqués de Ito reunió en torno suyo á la mayor parte de los diputados con objeto de implantar una serie de reformas de carácter administrativo. Este nuevo partido, llamado Asociación de políticos constitucionales, *Rikken Seiyn Kwai*, le impulsó á encargarse de la presidencia del Consejo de ministros, que le ofrecía el dimisionario marqués de Yamagata. De este modo el presidente del Consejo fué al propio tiempo jefe reconocido del partido de acción en la Baja Cámara, pero el criterio exclusivista del ministro de Hacienda, Watanabe, dió origen á una crisis en la que presentaron su dimisión los demás ministros, incluso (por mandato del emperador) el de Hacienda. Consecuencia de este incidente político fué una mayor actividad en la actuación del Consejo de la Corona (formado por los ancianos hombres de Estado, *Genro*), como organismo decisivo de la vida política del JAPÓN. Desde entonces tomaron parte en los asuntos del Imperio, como consejeros del emperador y con categoría moral por encima del Gabinete, los cinco hombres citados, á saber: los marqueses de Ito, Yamagata y Oyama y los condes Inouye y Matsukata. Con el apoyo de éstos obtuvo el antiguo general conde Katsura la necesaria autoridad de primer ministro frente á la burocracia y el Parlamento. Por otra parte, el asesinato del enérgico jefe del partido, Hoshi Toru, en Junio de 1901, fué favorable al nuevo Gabinete.

El marqués de Ito, que había negociado y llevado á feliz término la alianza anglojaponesa, firmada en Londres el 30 de Enero de 1902, abandonó á su regreso toda relación oficial con el poderoso partido creado por él en la Baja Cámara.

Guerra con Rusia. Desde la primavera de 1901 la política japonesa se dedicó á la cuestión del Asia Oriental, candente entonces á causa de los avances de Rusia en la Manchuria y Corea. En Pekín y en San Petersburgo los diplomáticos japoneses, ayudados por sus colegas ingleses y norteamericanos, trataban de impedir que la efectiva ocupación de una gran parte de Manchuria por las tropas rusas se convirtiese en una renuncia permanente de aquel territorio en favor de Rusia, á lo cual fácilmente hubiera accedido el Gobierno chino, atemorizado por el del zar. En Abril de 1901 prometió formalmente Rusia que en tres etapas evacuaría Manchuria, de modo que el 8 de Octubre no habían de quedar en Manchuria más que las tropas para guardar los ferrocarriles como representantes de la autoridad rusa; sin embargo, Rusia, en realidad, no hacía preparativo ninguno para la evacuación. En Corea, una concesión otorgada en 1896 por cinco años á un empresario ruso para cortar madera en el valle del río Yalu, en territorio coreano, se había convertido en un sistema de colonias de taladores rusos que cada vez iban invadiendo nuevos terrenos y tenían para su defensa una guarnición rusa. Con este motivo, y especialmente contra la permanencia de los rusos en Yong-am-pó, en la desembocadura del Yalu, el enviado japonés de Seul, Haiyasgi, elevó una enérgica protesta ante el emperador de Corea y le advirtió contra estas arbitrariedades. Desde la primavera de 1903 el disgusto nacional del JAPÓN continuó aumentando contra la conducta de Rusia en Manchuria y Corea; la gran *To-a-bun-kwai* (Asociación para la Protección Oriental Asiática), á cuya cabeza estaba el príncipe Konoye, y la Asociación Antirrusa, cuya alma era un grupo de siete profesores de la Universidad

de Tokio, dominaban y guiaban á la opinión pública japonesa. El 28 de Julio de 1903 el Gobierno japonés dió el primer paso para procurar con San Petersburgo una inteligencia acerca de los intereses en pugna en el Asia Oriental; pero el 13 de Agosto, al día siguiente de la entrega de la nota japonesa con la base de las negociaciones, Rusia nombró al almirante Alexeiev virrey del territorio del Kwangtung. Desde el primer momento vieron los japoneses en aquel personaje, decididamente partidario de la acción militar, un obstáculo imposible de superar en el camino de la inteligencia. El 9 de Septiembre accedió el JAPÓN á los deseos de Rusia de trasladar la sede de las negociaciones á Tokio, pero no ocultó su impaciencia al ver que el enviado ruso, barón Rosen, careció de instrucciones para la respuesta, desde el 30 de Octubre hasta el 12 de Diciembre. Rusia se negaba á tratar la cuestión de Manchuria con otra potencia que no fuese China, y, por otra parte, el JAPÓN se negaba á una delimitación de la región N. de Corea como zona neutral. Al ver el JAPÓN no satisfechas sus repetidas demandas de reconocimiento de los derechos de sus súbditos en Manchuria, y que el 5 de Febrero no había recibido aún respuesta á su nota del 13 de Enero de 1904, á pesar de sus repetidas instancias, interrumpió en aquel mismo día (5 de Febrero) las negociaciones y retiró su embajador, Kurino, de San Petersburgo.

La opinión pública japonesa hacía ya tiempo que estaba decidida á la guerra. En Diciembre fué disuelto el Parlamento que censuraba la conducta del Gobierno; pero los jefes de los partidos, los fundadores de la Alianza Oriental Asiática, el príncipe Konoye (m. el 2 de Enero de 1904) y los profesores universitarios que excitaban al pueblo hacia una guerra con Corea, pudieron deducir de los rumores públicos sobre la actitud del Consejo de Estado que aumentaban las probabilidades de una acción belicosa. En el JAPÓN, pues, á nadie sorprendió la declaración de guerra contra Rusia, el 6 de Febrero de 1904.

Mayor sin comparación fué la sorpresa de Europa y América cuando las noticias del hundimiento del crucero ruso *Varyag* y del cañonero *Korietz* en aguas de Chemulpo, puerto de la capital de Corea, y el ataque de la escuadra japonesa á la rusa fuera de la rada de Port Arthur el 9 de Febrero, dieron claramente á entender que la guerra era un hecho. La ocupación de Seul por las tropas japonesas y la marcha de las mismas hacia Pingyang en Marzo, pusieron de manifiesto que el teatro de la guerra sería el mismo que había sido diez años antes cuando la guerra con China; ante todo, empero, procuraron los japoneses *embotellar* la escuadra rusa en el puerto de Port Arthur, lo cual no llegaron á realizar por completo, á pesar de la inactividad de los rusos. A la llegada del almirante ruso Macarov se desplegó gran energía en las operaciones de defensa, pero sus esfuerzos se vieron interrumpidos por haber volado el buque almirante *Petropavlovski*, á causa de una mina submarina. Los japoneses sufrieron también un grave quebranto con la colisión de su crucero *Yoshimo* con el *Kasuga*, y por haber tropezado el *Hatsuse* con una mina; sin embargo, el vicealmirante Togo llevó felizmente á cabo su plan de bloqueo del puerto de Port Arthur, con el cual el JAPÓN quedó dueño de aquellos mares y aseguró el transporte de sus tropas. A pesar de esto, no logró, como había pretendido, aniquilar rápidamente los cuatro cruceros rusos estacionados en Vladivostock ni reducirlos á la inacción.

Mientras el primer ejército japonés, al mando de Kuroki, á fines de Abril y primeros de Mayo forzaba el paso del Yalu (batalla de Chuliencheng del 1.° de Mayo), y se fortificaba en Feng-wang-cheng, un segundo ejército, al mando del general Oku, desembarcaba (5 de Mayo) en Pitzevo y preparaba la conquista del itsmo de Kin-chow, que unía la punta S. de la península de Liao-tung con Manchuria. En la sangrienta batalla de Nanshan, un macizo montañoso al S. de Kin-chow, los japoneses (26 de Mayo) lograron ocupar esta posición importantísima desde el punto de vista estratégico, que el 30 de Mayo les garantizó la capitulación de la colonia rusa de Dalny y les permitió cerrar también por tierra la plaza de Port Arthur, por lo cual, su defensor, el general ruso Stoessel, el 2 de Enero de 1905, después de tomado por los japoneses el fuerte principal, hubo de rendirse y entregar la fortaleza. Un tercer cuerpo de ejército japonés, á las órdenes del general Nodzu, desembarcó (19 de Mayo á 1.° de Junio de 1904) en Takushan para, en contacto con el ejército de Kuroki, emprender la marcha hacia Liaoyang, que era el cuartel general del comandante en jefe ruso Kuropatkine. El 20 de Junio fué nombrado general en jefe de las fuerzas japonesas el marqués Oyama, cuyo plan era concentrar todas sus tropas en Lao-yang y dar allí una batalla decisiva. A últimos de Julio, Kuroki se abrió paso en el extremo E. de la línea japonesa, mientras en el extremo O. Oku reanudaba las operaciones contra el general ruso Stakelberg. En Lao-yang, casi inexpugnable con sus fuertes y sus alambradas, los rusos se extendían en un arco interior de 36 kms., al paso que los japoneses dibujaban un arco exterior de 10 kms. Las fuerzas eran aproximadamente iguales y de unos 220,000 hombres para cada ejército. Un atrevido movimiento de Kuroki atrajo sobre él gran parte de las tropas rusas, pero la precipitación del general Orloff hizo inútiles las órdenes de Kuropatkine, y éste hubo de optar por una retirada, que se realizó en buen orden, y el 4 de Septiembre los japoneses entraron en Liaoyang. Las pérdidas japonesas fueron de 18,000 á 21,000 hombres y las de los rusos de 16,000.

El 2 de Octubre Kuropatkine emprendió la ofensiva, logrando al principio algunas ventajas contra Kuroki (batalla del río Sha), que pronto compensó éste, teniendo en esta ocasión los rusos una pérdida de 60,000 hombres. El 25 de Enero, el ruso Grippenberg, que había llegado al teatro de la guerra con nuevas tropas, atacó la extrema izquierda japonesa; pero ésta resistió, y Grippenberg dejó el mando, achacando su fracaso á no haberle secundado Kuropatkine con un ataque general.

El 20 de Febrero, el ejército de Nogi, libre ya del sitio de Port Arthur, entró á formar parte del frente en su extremo O. La línea japonesa estaba formada de E. á O. por los ejércitos de Kawamura (recientemente formado), Kuroki, Nodzu, Oku y Nogi, á unos 100 kms. al S. de Mukden y en algunos puntos no distaban de las rusas más que 20 m. El plan japonés era un movimiento de flanco envolvente de la derecha rusa; pero Kuropatkine creyó que sería por el flanco contrario y debilitó su derecha, Kawamura comenzó el ataque, seguido á poco por Kuroki, y Nogi y Nodzu avanzaron ligeramente. El 28 de Febrero comenzó la verdadera batalla de Mukden, que duró doce días. En aquella fecha Oku comenzó su avance hacia los ríos Sha y Hun, acompañado en su movimiento por Nogi. La vanguardia de Nogi llegó á Hsin-min-tun, á 53 kms. Oeste de Mukden y comenzó á volver sus líneas hacia Mukden, en un frente de 24 kms. Entonces comprendió Kuropatkine el peligro que amenazaba su línea de retirada hacia el N. y trató de reforzar las fuerzas que resistían á Oku y Nogi; pero Nodzu y Kuroki atacaron enérgicamente el centro ruso. La derecha rusa mandada por Kaulbars, el 5 de Marzo se vió obligada á volverse hacia el O. para resistir á Oku y Nogi, y así la línea rusa tomó la forma de una media luna con los cuernos hacia el N., el occidental contra Oku y Nogi, y el oriental más corto contra Kuroki y Kawamura. Al fin Kuropatkine se decidió á

retirar sus fuerzas de la izquierda y dirigirse principalmente contra Oku y Nogi; pero en Mukden la situación era desesperada, las fuerzas de Kaulbars estaban exhaustas, las reservas agotadas, Mukden se hallaba congestionado de tropas que llegaban del centro y expuestas á un destructor fuego cruzado, mientras Nogi se encontraba á punto de cerrar la línea de retirada al N. Mediante ataques desesperados procuraba Kuropatkine contener á Nogi y Oku, cuando le llegó la nueva de que el centro entre Linievich y Bilderling estaba roto, y si bien en realidad por la brecha habían pasado pocas tropas japonesas, temió Kuropatkine que sus dos ejércitos occidentales quedaran completamente rodeados, y el 9 ordenó la retirada. A la mañana siguiente Mukden fué ocupado por los japoneses. El 10, Nogi cortaba la línea de retirada y Mukden estaba envuelto, y si bien no quedaba dentro todo el ejército ruso, pues el ejército de Linievich se retiró por el N. y parte del de Bilderling huyó en desorden, el grueso del ejército de Kaulbars quedó cogido. Los rusos tuvieron 26,500 muertos y 40,000 prisioneros y los japoneses perdieron en junto 42,000 hombres. Este fué el último combate serio de la guerra terrestre. Entre tanto, el ánimo de los rusos había sufrido nuevos golpes con la destrucción de la escuadra de Port Arthur y de la enviada desde Europa. La primera, después de la muerte de Makarov, volvió á salir el 10 de Agosto, á las órdenes del almirante Vithöft y después de dos horas de combate, las averías del buque insignia *Zarewich* y la muerte de su capitán y del almirante, introdujo la confusión en los rusos, que se dispersaron, y los que volvieron á Port Arthur permanecieron en adelante inactivos, hasta que fueron echados á pique poco antes de la toma de la ciudad. Para reparar este desastre, formóse en el Báltico una escuadra de cuatro acorazados y varios otros buques de diversas clases, que mostró su falta de preparación y disciplina, disparando contra sus propios buques y contra algunos pesqueros ingleses que encontró en Dogger Bank. Iba á las órdenes del almirante Rosjetsvenski y salió de Libau el 15 de Octubre para tomar el camino del Cabo de Buena Esperanza y Madagascar. El 16 de Mayo siguiente, en aguas de la Indochina Francesa, se le unió la escuadra del almirante Nebogatov, y así la escuadra comprendió 8 acorazados, 9 cruceros, 7 destroyers y otros buques hasta el número de 35. Su objetivo era llegar á Vladivostock, pues Port Arthur estaba ya en poder de los japoneses, y Rosjetsvenski siguió el camino del estrecho de Corea. Cerca de Tsushima y el 27 de Mayo, se trabó la batalla, donde desde el primer momento la escuadra rusa, que esperaba el ataque por el E. y fué atacada por el O., no supo colocarse convenientemente, hasta que fué demasiado tarde. El combate duró hasta la tarde del día siguiente, cuando los últimos buques rusos fueron hundidos ó apresados ó hubieron de escapar. La victoria fué de la táctica y del fuego de cañón, mientras la acción de los torpedos fué secundaria. De los rusos fueron hundidos 6 acorazados, 4 cruceros, 1 guardacostas, 5 buques especiales y 5 destroyers; apresados 2 acorazados, 2 guardacostas y 1 destroyer; tuvieron 4,000 muertos y 7,000 prisioneros; 6 buques fueron internados en puertos extranjeros, y sólo 2 llegaron á Vladivostock. Los japoneses, cuya escuadra estuvo siempre á las órdenes del almirante Togo, perdieron 3 destroyers y tuvieron 116 muertos y 538 heridos. El Parlamento elegido el 1.° de Marzo de 1904 había concedido los créditos necesarios para la guerra y los correspondientes impuestos, y aumentó los subsidios á los huérfanos y familias de los que habían perecido. A las negociaciones en favor de la paz propuestas por el presidente Roosevelt el 8 de Junio de 1905, y que empezaron el 9 de Agosto en Portsmouth (New Hampshire), preparóse el JAPÓN con la ocupación de la isla Sajalin (7 á 31 de Julio, y con la firma de un nuevo tratado anglojaponés (12 de Agosto de 1905). Dicho tratado se firmó en Londres entre lord Lansdowne y el vizconde Hayashi para diez años y contenía ocho artículos. Como objetivo se proponía, entre otros, la garantía del principio de la igualdad del estado de cosas en China para el comercio y la industria de las naciones todas y la defensa de los intereses especiales de las partes signatarias del tratado en las regiones del Asia Oriental y la India. En caso de ataque á una de ellas, la otra, en virtud del art. 2.° venía obligada á prestarle el auxilio necesario. En los arts. 3.° y 4.° se tomaban las medidas conducentes á hacer valer las atribuciones de protectorado propias del JAPÓN sobre Corea y las de Inglaterra en las proximidades de las fronteras de la India. El art. 5.° prohibía á cada una de las partes firmar contratos con una potencia cualquiera sin el consentimiento de la otra parte. En el art. 6.° prometía Inglaterra la más estricta neutralidad en la actual guerra y una alianza de apoyo con el JAPÓN en el caso de intervenir otra potencia. El art. 7.° disponía reuniones periódicas de las direcciones del Ejército y la Marina para tratar de las condiciones, medios y recursos para el mutuo auxilio. Finalmente, el art. 8.° señalaba el plazo de diez años para la duración del tratado.

En las Conferencias de Portsmouth fué necesaria la presión del presidente de los Estados Unidos para que los plenipotenciarios japoneses, barón Komura y Takahira, desistiesen de exigir una indemnización, y el 5 de Septiembre el JAPÓN firmó la paz. Los 14 artículos y suplementos del tratado de paz ratificado el 14 de Octubre dejaban la Corea como esfera de intereses política, militar y económica del JAPÓN, cedían á Rusia los derechos de arriendo de la península de Liaotung, dejaban la Manchuria á China, con completo derecho de soberanía, y entregaban al JAPÓN el ferrocarril de Port Arthur á Kwang-chengtse, además de las minas de carbón. También cedía Rusia al JAPÓN la mitad S. de la isla Sajalin hasta los 50° de lat. N. y el derecho de pesca en las costas del mar de Ojotsk y del de Bering.

Los tumultos callejeros que ocurrieron en Tokio en Septiembre de 1905 y en los que el pueblo exteriorizaba su descontento por las condiciones de paz, fueron fácilmente sofocados; pero las severas medidas tomadas por el Gobierno contra los promotores, especialmente algunos profesores de la Universidad, provocaron la dimisión del Gabinete Katsura el 6 de Enero de 1906. El nuevo Ministerio, marqués Saionji, formado de entre el partido liberal (Seiyukai) fundado y dirigido por el duque Ito, tuvo por espacio de dos años y medio las riendas del Gobierno. Al reclamar el ministro de Hacienda, barón Sakatani, la nacionalización de los ferrocarriles en Abril de 1906, dimitió el ministro del Exterior, Kato, y fué substituído por el vizconde Hayashi, que estaba de embajador en Londres.

Período de prosperidad. A la paz siguió para el JAPÓN una era de gran prosperidad; el bienestar y la fuerza contributiva del pueblo japonés experimentaron un gran aumento con el resurgimiento de la industria, el comercio y la navegación, la explotación de Corea y Manchuria y la emigración de los braceros jóvenes á Hawaii y á América. Las tendencia de la administración del Estado fueron la atracción de los capitales extranjeros hacia el país y el fomento del comercio directo; ello, sin embargo, despertó algún recelo en el Gobierno inglés, habiéndose dicho en el Parlamento que el JAPÓN violaba el régimen de la puerta abierta, y se empezó á proferir el insensato grito de alarma contra el «peligro amarillo industrial». A raíz del terremoto de San Francisco de California, los japoneses acudieron en masa,

constituyendo un elemento de competencia que excitó el descontento general y que las autoridades de San Francisco apoyaron excluyendo á los japoneses de los cargos públicos. Las reclamaciones del delegado especial japonés en Wáshington, vizconde Aoki, no dieron resultado ninguno, á pesar de las palabras conciliadoras de Roosevelt. En Vancouver y en Australia se exteriorizaron actitudes tan hostiles á la inmigración japonesa como en San Francisco y otras ciudades de California. El peligro de una guerra norteamericanojaponesa fué en Europa, durante mucho tiempo, objeto de las conversaciones del público, considerándose como una amenaza el envío de la escuadra norteamericana al Pacífico con rumbo á Australia y China en Julio de 1907. Sin embargo, aquel nublado se disipó, habiendo influído no poco en ello la pericia diplomática del nuevo embajador en Wáshington, barón de Takahira.

En Julio de 1908 subió al poder el marqués Katsura; pero pronto perdió la mayoría en el Parlamento y el favor de la opinión pública á causa de sus proyectos de reducción del presupuesto de Guerra y Marina y del aumento del interés de la Deuda. Sin embargo, el mejoramiento de la situación financiera facilitó la separación del presupuesto, de una fuente tan importante de riqueza como los ferrocarriles y se realizó una conversión de los empréstitos hechos durante la guerra á crecido interés. Al propio tiempo se tranquilizó al partido militarista y á la prensa patriótica con una enérgica política exterior que en Manchuria y Corea dió excelentes resultados. Además, se logró poner fin á las prolongadas negociaciones con China sobre las seis cuestiones originadas por la guerra. La proposición hecha por China, de someter el pleito al Tribunal arbitral de La Haya, fué rechazada por el JAPÓN, el cual, en cambio, ofreció un arreglo consistente en que el territorio limítrofe chinocoreano desde Chin-tao quedara todo para China, aunque el JAPÓN mantenía sus reivindicaciones respecto de los ferrocarriles y minas de carbón de Manchuria. Con un ultimátum acompañado de una Memoria á las potencias obtuvo el JAPÓN cuanto deseaba (7 de Agosto de 1909), á saber: que China no construyese trayecto alguno ferroviario en competencia con el ferrocarril del S. de Manchuria y que renunciase á su reclamación contra la reconstrucción del ferrocarril estratégico trazado durante la guerra, desde Antung á Mukden.

Acerca de la explotación de los ferrocarriles en Manchuria, deseaba desde mucho tiempo atrás el JAPÓN entablar negociaciones definitivas con Rusia: á este objeto el príncipe Ito aprovechó el viaje del ministro de Hacienda ruso, Kokokzev á Karbin, para tener una entrevista; pero el atentado cometido por un fanático coreano en la estación ferroviaria de Karbin hizo fracasar este plan (25 de Octubre de 1909). El retraso ocasionado por este incidente lo aprovechó el secretario de Estado norteamericano Knox para proponer en Noviembre del mismo año, á las potencias, la neutralización de los ferrocarriles manchurianos. En contraposición á esta diligencia, el 4 de Julio de 1910 se firmó el tratado rusojaponés en virtud del cual se garantizaba la resistencia á toda intervención extraña en la posesión de aquellos ferrocarriles por ambas potencias.

En el interior, el Gobierno procedió con mano firme contra los conatos de fundación de un partido socialista. En Agosto de 1909 ocurrió un fuerte terremoto en la región de Tsurug, el puerto de embarque del JAPÓN hacia Vladivostock, en el que perecieron 30 personas y resultaron gravemente heridas unas 80. En Agosto de 1910 la ciudad de Tokio fué víctima de una inundación que costó la vida á 1,100 personas. El 22 de Agosto de 1910 se anunció la anexión de Corea al JAPÓN, éxito extraordinario para la política japonesa, que no logró, empero, acallar el descontento general contra el ministerio Katsura. La pesada carga tributaria que oprimía al pueblo japonés desde la guerra de 1904-1905 y la Deuda pública siempre en aumento desde 1908, fueron otros tantos motivos de desencanto para el pueblo y eran una continua censura para las combinaciones financieras del ministro de Hacienda. Esta actitud, sin embargo, era injustificada, ya que además de la aludida nacionalización de los ferrocarriles y de la conversión de los empréstitos en otros de interés mucho más bajo, el Ministerio Katsura había trazado el plan de una nueva red ferroviaria de ancho de vía normal con un presupuesto de 183.000,000 de yens pagaderos en cinco años. Para ello ofreció al Parlamento un sistema de tarifas que desde el 17 de Julio de 1911 había de reportar mucho más al Estado y ofrecer una segura protección á la industria del país. A fin de favorecer la importación de capitales de otros países se permitió á los extranjeros adquirir bienes inmuebles, con tal que en los países respectivos no se excluyese de este beneficio á los japoneses. A la coalición de los grupos oposicionistas para la fundación (13 de Marzo de 1910) del partido popular (Kokuminto) salió al encuentro el hábil hombre de Estado, Katsura, con la promesa de que á pesar de los crecidos gastos á que darían lugar las nuevas construcciones para la Marina de guerra y las rectificaciones de los ríos, no se haría ningún otro nuevo empréstito. Como esto no fuera creído por la mayoría del público, en 1911 el Gobierno se manifestó de todos modos dispuesto á evitar empréstitos y aplazar la reconstrucción de vías férreas, consolidando así notablemente su situación en el Parlamento. El emperador le elevó á la categoría de príncipe, nombró marqués al conde Komura y conde al general gobernador de Corea, vizconde Terauchi. Un ministerio colonial recién creado reunió la administración de Corea, Formosa y Sajalin. Sin embargo, fuera de los círculos políticos se exteriorizaban las señales de intranquilidad y descontento. El atentado contra la persona del emperador, con ocasión de su visita á la Academia de Guerra (12 de Julio), aunque frustrado, descubrió la existencia del complot anarquista de que se ha hablado en otro lugar de este artículo. Al mismo tiempo, este crimen provocó un movimiento de reacción; el Gobierno procuró resucitar el sintoísmo, que concedía á los antepasados del emperador un carácter divino; se tomaron serias medidas para evitar la lectura de los libros introducidos en las escuelas, en los que se hablaba de las rivalidades que en el siglo XIV habían existido entre las dos familias que aspiraban al trono, y se pusieron á la orden del día procesos de prensa dignos de la época bizantina. En una palabra, el Gobierno japonés volvía á la política religiosa, de la cual había pretendido substraerse.

El interés del JAPÓN por alcanzar de las potencias la extraterritorialidad para sus súbditos de Corea, se vió satisfecho por el tratado firmado con Inglaterra el 5 de Abril de 1911. La mala situación financiera interior y las limitaciones que en el Ejército y la Armada exigía el Parlamento, motivaron la dimisión de Katsura, al cual sucedió un Gabinete Saionji, formado casi todo por miembros de los *seiyukai*, que disponían de 204 votos entre los 379 con que contaba la Cámara de representantes. El nuevo Gobierno procuró, entre otras cosas, estrechar las buenas relaciones del JAPÓN con los principales Estados de Europa por medio de visitas á las respectivas cortes; para lo cual el príncipe Katsura y el barón Goto en Julio de 1912 emprendieron un viaje, vía Siberia, pero hubieron de interrumpirlo en San Petersburgo, ante la noticia de la grave enfermedad del emperador del JAPÓN, que murió el 28 de Julio. El 13 de Septiembre tuvieron lugar en Tokio solemnes funerales antes de llevar el cadáver

á Kyoto para darle sepultura. El suicidio del general Nogi, el célebre conquistador de Port Arthur, realizado con objeto de acompañar al difunto emperador



Japón. — Carroza que figuró en la procesión cívica para conmemorar la celebración de la paz (1918) y que constituye un bello ejemplar del arte decorativo moderno

en la muerte, demostró cuán vivas eran aún las antiguas supersticiones japonesas. Al difunto emperador Mustsuhito se le dió el nombre póstumo de Meiji Tenno, con el cual ha sobrevivido en la historia. La nueva era del gobierno de su hijo y sucesor, Yoshihito, recibió el nombre de *Taisei*, ó sea «honradez».

Guerra de 1914-1918 y sucesos posteriores. Al estallar la guerra de 1914-1918 el JAPÓN se preparó á tomar parte en ella junto á su aliada Inglaterra. El 15 de Agosto envió un ultimátum á Alemania exigiendo la retirada de las aguas japonesas y chinas de todos los buques de guerra ó armados y el desarme de los que no pudieran retirarse, así como la entrega, antes del 15 de Septiembre del territorio de Kiau-Chow, con vistas á su eventual devolución á China. Se dieron de término ocho días para la respuesta; se entregó el ultimátum al embajador de Alemania y se envió á la embajada japonesa por siete conductos diferentes para evitar todo posibilidad de pérdida. El 23 de Agosto, un rescripto imperial declaró la guerra á Alemania, dando como razón la alianza con Inglaterra y el deseo de mantener la paz en el Asia Oriental y librar á los buques aliados de todo ataque. Se envió á Tsing-tau ó Kiau-Chow una división del general Kan-o, que desembarcó el 2 de Septiembre en el Shantung, violando la neutralidad china, con un contingente total de 30,000 hombres y con la cooperación de un destacamento angloindio y de la escuadra japonesa de 3 acorazados, 5 cruceros de batalla, 21 cruceros y 5 destroyers y 2 cruceros ingleses. El almirante japonés, en nombre de su emperador, propuso al comandante de Tsing-tau, Meyer-Waldeck, el deseo de que los no combatientes y neutrales salieran de la ciudad; pero sólo aceptaron esta gracia cinco personas, entre ellas el cónsul norteamericano. El 31 de Octubre comenzó el bombardeo general y el 7 de Noviembre se concertó la capitulación. Los japoneses perdieron 1 crucero, 1 destroyer, 1 torpedero y 3 remolcadores, y los alemanes 1 crucero, 5 cañoneros y 2 destroyers. Posteriormente la escuadra japonesa ayudó á la inglesa en perseguir en el Pacífico y en el océano Indico á los buques enemigos y á adueñarse de las posesiones alemanas de Oceanía; también prestó considerables servicios contra los submarinos en el Mediterráneo.

En 1915 China consintió por adelantado en cuantos arreglos se hicieran en el futuro tratado de paz entre Alemania y el JAPÓN, en cuanto á los derechos de la primera en territorio chino, y prometió no permitir á otra potencia establecer una base naval en la costa de Fu-kien; el JAPÓN prometió á su vez devolver Kiau-Chow á condición de obtener una concesión para sí. Los Estados Unidos se opusieron, pero más tarde se supo que Inglaterra había formado un pacto secreto prometiendo al JAPÓN, si entraba en la guerra, todas las concesiones alemanas en China. Este convenio fué añadido al tratado de paz, que también dió al JAPÓN el mandato sobre las islas Carolinas, Marianas y Marshall.

La anarquía efectiva existente en Siberia durante el régimen bolchevique, la libertad dada á 300,000 alemanes prisioneros en Rusia y la comprometida situación del ejército checoeslovaco, motivó la intervención japonesa en Siberia. En 1918 los Estados Unidos, Inglaterra y JAPÓN enviaron allí 7,000 hombres, á los que el JAPÓN añadió en seguida 93,000 para cumplir los términos del convenio militar chinojaponés. Jaravosk fué capturado, así como Biagiovestchensk y Rufulor. Retirados los demás aliados, continuó allí el JAPÓN, que después de la matanza de 700 japoneses en Nikolaievsk (Marzo de 1920), se apoderó de la parte septentrional de Sajalin.



Japón. — Monumento de los marinos japoneses de la segunda escuadra muertos en el Mediterráneo durante la guerra de 1914-1918. (Cementerio inglés de Malta)

Las dificultades surgidas entre el JAPÓN y América en 1913 con la aprobación del *bill* Webb, se repitieron en 1920, cuando el pueblo de California rehusó san-





Japón: 1. El príncipe Hirohito. — 2. La princesa Nagako Kuni, esposa del príncipe Hirohito

cionar la propiedad ó el arriendo de cualquier finca por japoneses, ó por menores nacidos en América y sujetos á tutela. Por el tratado de Shan-tung, firmado en Wáshington el 4 de Febrero de 1922 durante la Conferencia del desarme, China ha de recibir del JAPÓN las posesiones, ferrocarriles y derechos alemanes en el Shantung mediante la suma de 53.406,141 marcos oro, valor calculado á aquéllos con las mejoras realizadas. En la misma Conferencia el JAPÓN accedió á reducir su escuadra á 10 grandes acorazados y se pactó el fin de la alianza con Inglaterra.

Otras negociaciones se entablaron en 1922 entre el JAPÓN y la República soviética de China ó Extremo Oriente, que no llegaron á producir un acuerdo; pero aun así el JAPÓN retiró sus tropas de Siberia, y sólo retuvo la parte N. de Sajalin hasta que se arreglara el asunto de la matanza de Nikolaievsk. El Ministerio del barón Tomosaburo Kato continuó en el interior una política de severas economías; pero la muerte del primer ministro hizo que el 28 de Agosto, el almirante Yamamoto fuese invitado á formar Gabinete por el príncipe heredero, Hirohito, que había entrado en funciones de regente, á causa del estado de salud del emperador. Pocos días después, el 1.° de Septiembre, á las once y cincuenta y ocho minutos y cuarenta y siete segundos, el JAPÓN experimentó uno de los mayores terremotos que registra su historia. En la *Kolnische Zeitung* del 17 de Octubre de 1923, un viajero alemán, el doctor Burchard, testigo de la catástrofe, publicó el siguiente relato: «El buque *Emperatriz de Australia*, de 26,000 toneladas, fondeó en Yokohama el 31 de Agosto por la tarde. Al día siguiente observaba yo con interés el movimiento del puerto, cuando un minuto después de las doce nuestro buque fué elevado con empuje irresistible de 1 á 2 codos. Al mismo tiempo se tambalearon en la ciudad los grandes almacenes y se hundieron en una gran grieta con todas las personas y vehículos. Quedó roto el enlace con la tierra. El agua se precipitó en la grieta y lo cubrió todo en un momento. Al lado de la ciudad todavía subsistían los dos muelles de desembarque. En medio había un ancho foso de agua donde en vano trataban de mantenerse hombres y animales. Por doquier subía un humo negro, de manera que creí que había ocurrido una explosión; pero una mirada á Yokohama me hizo comprender que allí había pasado lo mismo. La ciudad estaba cubierta de tinieblas, en las que surgían sólo algunos restos aislados de casas. Una segunda y una tercera sacudida aumentaron el pánico. La bahía de Yokohama entera estaba cubierta de una nube de humo. De la ciudad y sus cercanías y de la próxima Tokio no se distinguía nada. Todo se desarrollaba en medio de un silencio terrible. La parte de la ciudad, que se veía, no obstante, arriba y abajo, oscilaba y se agitaba en grandes ondas. Después del primer terremoto quedaron destruídas casi todas las casas, y hoy no quedan, en junto, más que algunos edificios muy deteriorados. Después de la tercera sacudida, aproximadamente á las doce y quince, estallaron incendios en varios puntos de Yokohama y se desarrolló al mismo tiempo un fuerte tifón que avivó las llamas y abrasó todo el barrio del puerto. Con el tifón llegó una gran marea; las aguas alcanzaron á la gente medio quemada que buscaba en la orilla un refugio contra el fuego. En vano trataban de refugiarse en los buques. La obscuridad aumentó de tal modo, que á las dos de la tarde era completamente de noche. La única luz era la de las llamas. En esto el tifón cambió y llevó las llamas al puerto, incendiando los pequeños buques, y si no pasó lo mismo con la *Emperatriz de Australia*, fué debido á su magnífico servicio contra incendios. Cuerdas del grueso de un brazo se encendían como fósforos, y las piezas de acero se pusieron candentes en poco rato. Hacia las tres revolvióse de nuevo el tifón sobre la ciudad, arrastrándolo todo. Este fué el fin de Yokohama.

El calor era tan intenso que una gran sombrilla japonesa, arrancada por el viento de un camarote, se incendió sin haber tenido contacto con objeto alguno. La bahía era un mar de fuego. La ciudad ardió unos ocho días. A lo lejos veíamos arder también Tokio, que con el tranvía se alcanza en quince minutos. A esto se unieron las explosiones de los depósitos de municiones y petróleo de la estación naval de Yokohama y de los gasómetros de ambas ciudades. Lo más insufrible era el calor; para protegerse de él las personas se zambullían en el agua; pero los cortos instantes en que habían de salir á la superficie bastaban para que quedaran tostados. Los canales de la ciudad sirvieron al principio para lo mismo; pero pronto disminuyó su agua por el calor, y entonces los más fuertes pisoteaban á los débiles hasta que se secaron por completo, y los que se habían refugiado allí murieron. Más tarde se encontraron de cinco á seis capas de muertos en los canales, cuya anchura es de unos 50 m. Este calor llegó hasta 10 y aun 15 kms. de Yokohama. El *Emperatriz de Australia*, á la mañana siguiente, pudo recoger 3,000 fugitivos sin distinción de razas, al paso que los buques japoneses no atendían á los blancos ni á los chinos. Los marineros de los botes tenían que llevar largas pértigas para abrirse paso entre los cadáveres que flotaban en el puerto. En el parque se habían refugiado algunos millares; pero al romperse las cañerías y salir el agua casi hirviendo fueron tomados los árboles por asalto, y los que llegaban á instalarse en sus ramas hacían caer sin compasión á los que querían subir; pero también aquéllos murieron cuando se desarrolló el calor. Los coreanos, acusados por los soldados japoneses de haber causado el incendio y envenenado el agua y de dedicarse al pillaje, eran perseguidos y muertos por todas partes. Al marcharse el *Emperatriz de Australia*, ocho días después, los restos de Yokohama aun ardían. Veíase el famoso monte Fujiyama; pero le faltaba un pedazo de su corona. La cima del cráter se había derrumbado por un lado. Al pasar cerca de la estación naval vimos que no quedaban ni señales de sus grandes fortificaciones y arsenales, y muchos buques de guerra yacían quemados ó habían varado en la orilla.»

Las ciudades más castigadas por el cataclismo fueron Tokio y Yokohama; en esta última la primera sacudida no pareció más violenta que la de ciertos terremotos muy frecuentes en el JAPÓN, pero al cabo de pocos momentos sobrevino un movimiento rotatorio del suelo que derribó instantáneamente gran número de edificios. Las sacudidas sísmicas se repitieron con aterradora frecuencia, de modo que, según datos del Observatorio de Tokio, se registraron desde el día 1.° al 6 de Septiembre, 1,029, de las que corresponden 356 á los días 1.° y 2; 289 al 3; 173 al 4; 148, al 5, y 63 al 6. La actividad sísmica fué, pues, apaciguándose paulatinamente, pero no desapareció del todo después del día 6, puesto que se observaron sacudidas de alguna intensidad durante el mes entero de Septiembre, y algunas ya dentro del mes de Octubre. Las primeras noticias de la catástrofe mencionaban también la existencia de fenómenos volcánicos concomitantes con los sísmicos; pero, en realidad, no se produjo ninguno, ya que no hubo erupción en la isla de Oshima ni desapareció isla alguna en el S. de la península de Izu, al contrario de lo que se dijo por varios periódicos, que publicaron pormenores de estos trastornos volcánicos. El número de víctimas fué grandísimo, y las pérdidas materiales enormes, aun después de rectificadas las primeras espantables cifras. Los datos que pueden considerarse bastante aproximados, son los siguientes: en Tokio resultaron 110,000 muertos; 30,000 en Yokohama; 10,000 en Kamakura; 10,000 en la península de Miura, 700 en Odowara y Atami, y 5,000 en la península de Boso; en total, 165,700. En Tokio el 93 por 100 de los edificios resultaron destruídos; en Yokohama, de 71,000 casas, sólo unas 100 no fueron destruídas; en Yokosuka quedaron únicamente en pie 150 edificios de los 11,800 que había antes de la catástrofe en dicha ciudad. La escuadra japonesa, contra lo que al principio se dijo, apenas sufrió daño alguno. En Tokio se incendiaron varios ministerios, las embajadas francesa é italiana, la Universidad y su biblioteca, la estación del ferrocarril de Uyeno, escuelas, hospitales, etc.

El Gobierno, que estaba en vías de formación, publicó la ley marcial, y para reparar los primeros daños empleó el Ejército, mientras la Marina servía para suplir en parte la destrucción de las vías férreas. Hizo también votar á las Cámaras más de 468.000,000 de yens para la obra preliminar de la restauración de lo destruído. A esta empresa dedicáronse especialmente las energías nacionales en 1924. En Diciembre de 1923 había dimitido el conde Yamamoto á causa del atentado de un estudiante contra el regente, atentado que felizmente fracasó. El 7 de Enero de 1924 formó Gabinete el vizconde Kiyoura. El 26 de Enero, en medio del regocijo popular, se celebró la boda del príncipe regente con la princesa Nagako Kuni, boda que había sido diferida á causa del terremoto. El Gobierno no acertaba á resolver la cuestión financiera suscitada por los terremotos, y luchaba con grandes dificultades en el asunto de la emigración japonesa á los Estados Unidos y en el de las relaciones con Rusia que amenazaba con expulsar á todos los japoneses. En las elecciones del 10 de Mayo fué derrotado por completo y substituído por un Ministerio presidido por el vizconde Takaaki Kato, quien manifestó su intención de introducir el sufragio universal masculino y de continuar las buenas relaciones con el extranjero, y redujo el Ejército de tal modo que fueron suprimidos 113 generales, 1,115 coroneles y mayores y 949 capitanes y tenientes, y en la Armada 8 almirantes, 52 vicealmirantes, 99 contraalmirantes, 552 capitanes y comandantes y más de 900 oficiales inferiores. Finalmente, en Julio fué aprobada una Ley elevando el impuesto de Aduanas sobre objetos de lujo de 100 por 100 *ad valorem*.

Derecho

A) *Legislación antigua.* Las leyes antiguas del JAPÓN, de las que se tiene noticia, datan de época relativamente moderna. Durante mucho tiempo existió en el país el régimen patriarcal, siendo desconocido el derecho escrito. En 604 d. de J. C. apareció la primera compilación llamada de las *Diez y siete leyes fundamentales*, y debida al príncipe imperial Shotoku. Siguió á la misma una *Codificación de leyes y ordenanzas* y una *Compilación de reglamentos y disposiciones suplementarias*. En 1232 fué promulgada la *Constitución de Hojo*, que sufrió en seguida modificaciones y adiciones numerosas, la más importante de las cuales lleva el nombre de *Nueva Constitución suplementaria*. En 1716 Yoshi-mitzu, llamado *el Legislador de Tokugawa*, reunió en un solo cuerpo legal todos los Decretos y Ordenanzas de los shogunes (dictadores) ó sea los *Documentos legislativos*, que contienen el Derecho civil. En 1742 aparecieron los *Cien artículos de Tokugawa*, conteniendo la legislación penal.

Ambos Códigos sólo fueron distribuídos entre los jueces ó magistrados por ser máxima del Gobierno de Tokugawa «que el pueblo no debía conocer las leyes, sino obedecer solamente».

B) *Derecho civil.* Al propio tiempo que se emprendió en el JAPÓN la reforma del Derecho político y administrativo, inicióse la del Derecho privado. Después de la restauración de 1867, el Gobierno japonés puso provisionalmente en vigor las antiguas leyes de Tokugawa; mas en 1870 creó la *oficina de investigación sobre las leyes é instituciones* con el fin de amplificar

y harmonizar las disposiciones de carácter incierto ó que entrañaren contradicción entre sí. Al frente de esta oficina figuró el jurista Ito, nombrado en 1872 ministro de Justicia, el cual se convenció en seguida de que el único medio de obligar á los Gobiernos de los países extranjeros á renunciar á la extraterritorialidad de sus nacionales y al régimen de capitulaciones, fuente de numerosas dificultades y también de manifiestas injusticias, era la promulgación de un Código civil que pudiese ser aplicado á los extranjeros, lo mismo que á los japoneses. En este sentido comenzó su obra de codificación, que no fué interrumpida por su salida del Ministerio en 1873, sino antes al contrario, intensificada por su sucesor Oghi-Takato, quien se consagró enteramente á ella. En Marzo de 1879 el ministro encargó á Boissonade, profesor de la Facultad de París, la redacción de un proyecto de Código civil, dejándole en libertad completa, lo mismo en cuanto pudiese referirse al plan del mismo, que al método de su exposición. Las diversas partes del proyecto, apenas terminada la redacción de las mismas, fueron discutidas, al principio en el seno de una Comisión preparatoria formada por los primeros presidentes de tribunales residentes en Tokio, y por los oficiales ó altos funcionarios del ministerio de Justicia. Después, una vez concluído todo el proyecto y con las correcciones ó modificaciones introducidas, pasó á una Comisión superior, compuesta de miembros de la *Oficina de legislación general (hô-sei kioku)* de miembros del Consejo de Estado *(san-ji-in)* y de miembros del Senado *(gen-ro-in)*. En esta Comisión entraron los principales elementos que habían formado la primera, con el objeto de sostener el proyecto. Finalmente, el texto del nuevo Código, definitivamente examinado por la Comisión superior, fué sometido en su conjunto al Gabinete *(dai-jokivan, nai-kakou)* y presentado por este último al Senado. Al principio de sus trabajos, Boissonade sostuvo verbalmente ante la Comisión el articulado de su proyecto, mas en seguida se optó por un comentario escrito que acompañase el texto de los artículos, traducido al japonés, impreso y distribuído entre la Comisión. Los tomos I y II vieron la luz en 1880. El comentario, sobrio al principio, adquiere mayor extensión á partir del tomo III. La segunda edición de estos volúmenes fué publicada en 1882-83. En 1889 aparecieron los tomos IV y V.

El proyecto, tal como subsistió después de las diversas modificaciones sufridas, recibió la aprobación del Gabinete á principios de 1890, y en seguida la del Senado y la del Consejo privado del emperador, y fué sancionado y promulgado el 27 de Marzo de 1890, para principiar á regir el 1.° de Enero de 1893, si bien esto no tuvo lugar.

La obra de Boissonade comprende el libro II, que regula los bienes, derechos reales y derechos personales; el III, que trata de las formas ó modos de adquirir la propiedad; el IV, que contiene las disposiciones relativas á la seguridad de créditos, y el V, que se ocupa de la prueba y de la prescripción. El libro I, consagrado á las personas, constitución de la familia y sucesión, fué confiado exclusivamente á juristas japoneses, por exigir un profundo conocimiento de los usos y costumbres seculares del país. La primera traducción oficial de este libro al inglés se hizo en 1892. En virtud de una ley del 22 de Noviembre del propio año, se aplazó la entrada en vigor de este Código hasta el 31 de Diciembre de 1896, por entender era susceptible de nuevas modificaciones. Para llevar á efecto éstas, se nombró una nueva Comisión el 14 de Abril de 1893, á cuyo frente figuró el presidente del Consejo de ministros, Ito. Predominaban en ella elementos afectos al sistema jurídico inglés refractario á toda idea de codificación, y alegaban que los nuevos Códigos se hallaban en contradicción con las costumbres, usos y leyes de sus antepasados. Esta afirmación fué combatida por Boissonade, y singularmente por el profesor americano Wigmore en su obra *Materials for study of private law New Codes and old Customs,* quien demostró que el nuevo Código respondía al desarrollo de los principios imperantes en el JAPÓN desde los tiempos más antiguos, y que, además, la legislación francesa, en la cual se había inspirado, se aproximaba bastante más á las viejas costumbres niponas que la ley inglesa. Por último, con algunas modificaciones, este Código fué puesto en vigor por Ley del 21 de Agosto de 1896, y rige actualmente.

C) *Derecho mercantil.* Las leyes antiguas del JAPÓN no admitían distinción alguna entre las de carácter civil y las de carácter comercial. En 1881 estimó el Gobierno conveniente completar el proyecto de Código civil con un proyecto de Código de Comercio, instituyendo, al efecto, una Comisión de la cual formaban parte funcionarios técnicos en negocios de comercio y encargando la redacción del proyecto al jurisconsulto alemán Hermán Roesler, quien lo presentó con el título de *Entwurf eines Handelsgesetzebuches für Japan mit Commentar* (3 vol., Tokio, 1884). El Gobierno confió en seguida el examen de este proyecto á una Comisión especial, que terminó su obra en 1887. El nuevo Código no comprendía más que un solo libro, dividido en tres capítulos, que trataban el I del comercio en general; el II, del comercio marítimo, y el III, de las quiebras. Aprobado por el Senado, el Código de Comercio lo mismo que el Código civil, fué promulgado el 27 de Marzo de 1890, publicándose su primera edición en inglés, también en 1892. El nuevo Código debía principiar á regir el 1.° de Enero de 1891, mas la Dieta votó su aplazamiento hasta 1893. Después, en 1892, fué propuesto otro nuevo aplazamiento, mas en la última sesión de la legislatura de 1892-93, se autorizó la entrada en vigor desde el 1.° de Julio de 1893 de los títulos relativos á las sociedades mercantiles, á los efectos comerciales y á las quiebras. Posteriormente, y con nuevas modificaciones, entró á regir el resto de este Código, que ha sido revisado el 7 de Marzo de 1899. Este Código se inspira en el sistema alemán.

D) *Derecho penal.* Después de la restauración de 1868, el nuevo Gobierno publicó una Circular oficial, por la cual se ordenaba provisionalmente que ínterin no se procediese á la codificación del Derecho penal, se aplicasen las leyes de Tokugawa. Con el objeto de poner estas leyes en harmonía con los principios de la Restauración, el Gobierno elaboró una *Ley penal temporal.* En Enero de 1871, á fin de uniformar la legislación para todas las partes del Imperio, al mismo tiempo que para todas las clases de población, se promulgó un Código penal dividido en seis libros, el cual tomó una parte de sus elementos en la nueva Ley de Taiko y de las Leyes feudales de Hojo, Ashikaga y Tokugawa, representando un gran avance sobre el Código chino, cuyo rigorismo suavizó. El nuevo Código era aplicable en todo el Imperio, mas no logró suprimir las diferencias de clase. Este cuerpo legal fué inmediatamente seguido en Mayo de 1873 de una *Ley reformada* en tres libros, suavizando aun más las penas, á la par que se preveían en ella y castigaban determinadas infracciones que carecían de sanción en el antiguo Código, y que sólo se reprimían por los Tribunales en virtud de jurisprudencia ó por interpretaciones más ó menos arbitrarias de la Ley. No se detuvieron aquí las reformas, y deseoso el Gobierno japonés de ejercer sobre todos los habitantes de la nación la jurisdicción plena y de retirar á los extranjeros el privilegio de la extraterritorialidad, mantenido bajo la jurisdicción de sus cónsules y, por consiguiente, el amparo de la legislación del país de origen, dispúsose á adoptar un sistema de leyes penales en concordancia con las legislaciones más modernas de Europa y América. A partir de 1874, en-

cargóse al propio jurista francés Boissonade, el mismo á quien se encomendó luego la reforma de la legislación civil, un proyecto de Código penal y otro de procedimiento criminal. En el ministerio de Justicia instituyóse una Comisión que, bajo la presidencia del ministro Oghi Takato, estaba facultada para redactar un anteproyecto y de adaptarlo al francés. Componían la Comisión el general Yamada, vicesecretario entonces de Justicia, y los oficiales técnicos Tsuruda, Namura y Sakaia. Boissonade fué también agregado á la misma Comisión cuyas facultades fueron ampliadas hasta reducir el anteproyecto á proyecto. Los trabajos comenzaron en Septiembre de 1875 y terminaron en Julio de 1877, en cuyo año fué entregado el proyecto al Gobierno, quien lo sometió á una nueva Comisión en la cual entraron dos secretarios del Consejo, dos miembros del Senado y dos miembros de la Comisión primitiva encargados de sostener el proyecto.

Este, inspirado no sólo en el Código francés, sino también en el belga, en el alemán, en el español y en el proyecto del nuevo Código italiano, suavizaba las penas y establecía su proporcionalidad á la gravedad del hecho punible. Comprendía cuatro libros: el 1.° estaba dedicado á la exposición de principios generales y reglas comunes al castigo de las diversas infracciones; el 2.° trataba de los crímenes y delitos contra la cosa pública, es decir, contra el Estado y la sociedad; el 3.°, de los crímenes y delitos contra los particulares, bien contra las personas ó bien contra la propiedad, y el libro 4.° y último estaba dedicado á las contravenciones. En este proyecto se adoptaba, por tanto, la clasificación tripartita prohijada por el Código francés en frente de la bipartita adoptada por el Código español y otros Códigos modernos.

La Comisión últimamente citada introdujo profundas modificaciones en el proyecto. Aprobado con ellas, fué promulgado en Julio de 1880 y puesto en vigor el 1.° de Enero de 1882. Reconocida su insuficiencia por el Gobierno japonés, procedióse á una revisión, encargándose de nuevo al profesor Boissonade la redacción de otro proyecto que fué redactado con el título de *Projet révisé de Code penal, pour l'empire du Japon*, y el cual puede considerarse como nuevo, ya que no solamente toma del anterior Código cuanto había sido rechazado por la Comisión dictaminadora, sino que acepta las disposiciones más modernas de los Códigos europeos. Este es el Código que en la actualidad (1925) rige, promulgado el 23 de Abril de 1907.

E) *Procesal.* a) *Civil.* En los primeros tiempos que siguieron á la Restauración, el procedimiento civil no experimentó modificación alguna, subsistiendo el régimen de las Leyes procesales de Tokugawa.

En 1870 promulgóse el Reglamento procesal, modificado ulteriormente para hacer extensiva su aplicación á todo el Imperio. El Reglamento de *la acción legal* y el *Formulario de procedimientos* fueron puestos en vigor en 1872 y en 1873. En 1884 se nombró una Comisión encargada de redactar un Código de procedimiento. El proyecto, en cuya redacción tomó parte notable el jurista inglés Montagne-Kirkwood fué terminado en 1887. Aprobado por el Gobierno y por el Senado, fué promulgado en 1890, y comenzó á regir el 1.° de Enero de 1891. Comprende ocho capítulos, que tratan: el I, de reglas generales; el II, del procedimiento en primera instancia; el III, de los recursos contra las resoluciones judiciales, el IV, del procedimiento en segunda instancia; el V, de las demandas fundadas en letras de cambio y en promesas de pago; el VI, de las ejecuciones; el VII, del procedimiento de citación pública ó de rebeldía, y el VIII, del arbitraje.

Este Código fué completado el 2 de Febrero de 1892 con la Ley orgánica de los Tribunales, que entró en vigor en el mismo año de su promulgación. Comprende 150 artículos distribuídos en cuatro capítulos, que tratan: el I, de los Tribunales y Cortes de Justicia *(Kenji-Kioku)*; el II, de los miembros de las Cortes de Justicia y de los funcionarios del Ministerio público; el III, del ejercicio de las funciones judiciales, y el IV, de los deberes administrativos de los Tribunales y de la visión de las sentencias judiciales.

C) *Procedimiento criminal.* Un año después de la terminación del proyecto de Código penal, emprendióse la redacción del Código de procedimiento. Anteriormente, durante su breve paso por el ministerio de Justicia, Ito introdujo una renovación radical en los poderes y funciones del Ministerio público y en todo el sistema de enjuiciamiento. Al efecto, promulgó dos Leyes: la de 1873 sobre principios de procedimiento penal, y la de 1874 sobre policía judicial. La preparación del Código de procedimiento comenzó en el ministerio de Justicia en Julio de 1877, y terminó á fines de 1878, siendo obra de una Comisión en la que figuraban Oghi-Takato como presidente honorario; Kichira, procurador general de la Corte de Casación, como presidente efectivo, seis secretarios del ministerio de Justicia, y el jurista Boissonade. El proyecto, impreso en las lenguas francesa y japonesa, fué presentado en Septiembre de 1879 por el ministro de Justicia, al mismo tiempo que el proyecto de Código penal, de que se ha tratado anteriormente, al Consejo Supremo de Gobierno, y en seguida trasladado al Senado. Ambos proyectos fueron sometidos á una misma Comisión, por lo que el Código de procedimiento pasó las mismas vicisitudes que el Código penal. El nuevo texto fué aprobado por el Gobierno y promulgado en Julio de 1880, comenzando á regir el 1.° de Enero de 1882. Está dividido en siete capítulos, que tratan: el I, de principios generales; el II, de los Tribunales; el III, de la detención; y de las diligencias preliminares concernientes á las infracciones; el IV, del proceso; el V, de los recursos; el VI, de la revisión, y el VII, de las atribuciones especiales de la Corte Suprema. La exposición de motivos la redactó Boissonade.

Derecho internacional. A partir de 1855, comenzó el JAPÓN á celebrar tratados con las potencias extranjeras. Los primeros desde dicho año fueron el del 9 de Octubre de 1858, con Francia, completado por la Convención del 25 de Junio de 1866; el del 18 de Octubre de 1869 con Austria; el del 1.° de Agosto de 1866, con Bélgica; el del 12 de Enero de 1867 con Dinamarca; el del 24 de Enero de 1861 con Alemania; el del 6 de Agosto de 1858, con Inglaterra; el del 25 de Agosto de 1866 con Italia; el del 30 de Enero de 1856 con Holanda; el del 12 de Noviembre de 1868, con España; los del 7 de Febrero y 19 de Agosto de 1858, con Rusia; el del 11 de Noviembre de 1868, con Suecia; el del 6 de Febrero de 1864, con Suiza, y el del 29 de Julio de 1858, con los Estados Unidos.

Según estos tratados, los extranjeros tenían el derecho de inmigrar y establecerse en el JAPÓN, aunque sólo en determinadas localidades, que eran Tokio, Hakodate, Kanazawa, Nagasaki, Niigata, Osaka, Yokohama, Kobe y Shimoda. Gozaban de derechos civiles y comerciales, en general, mas en cuanto á la jurisdicción no tenían más juez en lo criminal que el cónsul de su nación, ni más ley que la de su país de origen, distinguiéndose en el orden civil los asuntos entre nacionales que resolvía el propio cónsul, y los asuntos con súbditos japoneses, en los cuales entendían los Tribunales del Imperio por hallarse en vigor el principio de *Actor sequitur forum rei*.

El JAPÓN persiguió la revisión de estos tratados, ocupándose de ello ya en 1874 el Instituto de Derecho internacional y en 1887 tuvieron lugar en Yokohama conferencias entre los representantes de todos los países acreditados en el JAPÓN, y los delegados de esta potencia, llegándose á las bases del acuerdo proyectado. Según este acuerdo, el interior del JAPÓN sería abierto











1. Un junco. — 2. La gran puerta de Itsukushima. — 3. Actor. — 4. Fugin en Sanjusangendo, Kyoto
5. Paseo en jinrikisha

al comercio extranjero dentro de los dos años siguientes á la firma de un tratado; en el interior quedarían los extranjeros sometidos á la jurisdicción de los Tribunales japoneses; y en las concesiones de Yokohama y otros puertos abiertos comenzaría á hacerse efectiva la jurisdicción de la justicia imperial tres años después de la firma de cada tratado, con la condición de que hubiese tribunales constituídos en las referidas localidades.

Este acuerdo comenzó en seguida á realizarse, y Méjico fué la primera potencia que en 1888 firmó con el JAPÓN un tratado en el que renunciaba al beneficio de la extraterritorialidad. A éste siguieron otros dos con Hawaii y con Inglaterra (1894), y sucesivamente con los demás Estados.

Cultura

I. — LITERATURA

El desenvolvimiento de la literatura japonesa comprende seis períodos, cada uno de los cuales se designa con el nombre de la ciudad en que tuvo su residencia sucesivamente el gobierno del Imperio. Son estos períodos los llamados: 1.° *arcaico* ó de los *orígenes* (710 a. de J. C.); 2.° de Nara (710-794); 3.° *clásico* ó de Kyoto (794-1186); 4.° la *decadencia,* el Kamakura ó Nambukuzi y también Muromaki (1186-1603); 5.° *renovador* ó de Yedo (1603-1867); y 6.° *contemporáneo* ó de Tokio (1867 á nuestros días). Se atribuye gran influencia durante el primero de dichos períodos á la civilización coreana, citándose como obra importante literaria la de carácter litúrgico titulada *Norito* y algunas composiciones poéticas. Más brillante que la anterior, la época de Nara abunda en obras de mérito, ya históricas; ya poéticas. La erudición coreana, protegida por el mikado Teu Ki, difundió los conocimientos ar-



Japón. — El célebre actor Ganjiro Nakamura. [A pesar de su juvenil aspecto tiene (1924) más de sesenta años]

tísticos y científicos fundando una Universidad. Durante el tercer período señalóse la influencia china por la que penetra la religión budista. Comienza entonces el culteranismo en la literatura y se acentúa el papel de la mujer en la poesía, mientras toma gran impulso la escuela de imitación de modelos chinos. Llega incluso un momento en que parece perderse el japonés como lengua literaria, pero al sobrevenir el cuarto período ó de Kamakura todo cambia por completo durante el siguiente, en que se interrumpen las comunicaciones en China y Corea por las guerras y piraterías. Al propio tiempo el fanatismo budista impele al desprecio de toda producción literaria, agostándose la inspiración poética y decayendo la composición en prosa. A la división del país en dos Estados con sus cortes respectivas de Nambukuzi y Muromaki, sucede un período de estancación para las letras. Sólo la historia y las colecciones de proverbios sobreviven como género literario á la esterilidad general. Sin embargo, no puede olvidarse que comienza en esta época el teatro japonés en la forma de drama litúrgico, primero, y popular más adelante. El período de renovación se inicia con el reinado de Jeyasu con el que se difunde la imprenta, se desarrolla el teatro y se introduce la lengua vulgar en literatura. También se propaga el estudio de la filosofía china y se extiende el gusto por la arqueología. Dos escuelas rivales se disputan entonces el predominio intelectual: la de Kangaguchi, partidaria de las tradiciones chinas y la de Uagaguchi, celosa guardadora de los modelos nacionales en el arte y las letras. Con el sexto período, que coincide con la revolución modernizadora del JAPÓN, empieza el que puede llamarse contemporáneo y que abarca nuevos géneros como el de la literatura periódica. La poesía japonesa conserva desde la más remota antigüedad hasta nuestros días los rasgos característicos de ingenuidad y dulzura propia de las literaturas primitivas. «La melodía del verso que conmueve la raza del Nippon, ha dicho Learcadio Hearn, es indiferente para nosotros, ya que el alma suya es tan diferente de la nuestra como el amarillo del azul.» La admiración de la Naturaleza es fuente inagotable de las composiciones poéticas japonesas, muchas de ellas de carácter breve y epigramático. Adopta en este caso la métrica dos formas, á saber: la *tanka* de 31 sílabas y el *haikai* de 7 ó 5 sílabas divididas en versos diferentes. Agregóse á la *tanka* la llamada *naganta,* composición más extensa, y al *haikai* el *haibun,* género mixto de prosa y verso, y el *kioko* ó juego de palabras de rima libre. La poesía lírica japonesa principia con Onin y con Gimmo Tenno, siendo coreano de nacimiento el primero é inspirador de un nuevo género basado en los clásicos chinos. Figuran entre éstos diversas composiciones como el *Eesci King* de Confucio, que tradujo el poeta japonés Tekisai. Deben mencionarse asimismo Kobo Daishi con sus elegías y la poetisa Rengetsu, que compuso inspiradas canciones. Las principales antologías clásicas japonesas son las denominadas *Maniosiu* y *Kokinsiu,* ambas anteriores al año 1000 y que conservan la mayor parte de la producción poética del período de Nara. El *Maniosiu* ó *Colección de las diez mil hojas* contiene numerosísimos *tankas* de poetas del siglo VII al VIII principalmente. Esta recopilación se debe á Tasibana Moroie y comprende poesías sentimentales, alegóricas, elegíacas y diversas otras, todas ellas de gracia y melodía indescriptibles. La antología *Kokinsiu* ó *El antiguo y el nuevo canto,* encierra composiciones breves y epigramáticas, de forma clásica y del más variado tema: viajes, amor, proverbios, etc. Alcanzaron ambas antologías numerosísimas ediciones por considerarse como obra de texto, originando comentarios eruditos por parte de Sei Sonagon, Zuraivki y Sadaie. Es notable asimismo la antología titulada *Hiaku ninisiu* ó *Colección de cien poetas,* que es universalmente conocida en el JAPÓN. Atribúyese esta obra al legendario vate Ogaki y es de un lenguaje tan arcaico que necesitá hoy de aclaraciones y comentarios. En realidad, la poesía no era privilegio de ninguna casta ni corporación especial,

sino que formaba parte de la educación común. El propio Mikado, al recibir en la ceremonia de Año Nuevo á sus dignatarios, veíase obligado á dedicarse un poema llamado *Kikiso*. Entre dichos monarcas hase conservado como poeta Buntoku, en el siglo IX, con su famoso



Japón. — La nueva Academia de Medicina, en Osaka

Tríptico elegíaco. El poeta Hitomaru mereció de sus contemporáneos el nombre de *genio de la poesía*, siendo sus composiciones modelo de dicción y de exquisito sentimiento. También son dignos de recordarse el poeta Akafitu, denominado *el Maravilla;* el monje budista Sosei, el melancólico cantor de la tristeza de otoño; Kisato, notable autor de composiciones psicológicas; Sonsiau, que cultivó con éxito el género amatorio; Otomo, que describió escenas de la vida campestre; el ya mencionado Zuraiuki, las poetisas Akazome, Kio y Komatzi. A partir de la Edad Media nótase una decadencia cada vez más acentuada de la poesía, aunque no falten grandes nombres como Kintu Sune, el elegíaco; Harunobu, el poeta soldado; Baskiu, conocido por su fecundidad como *el viejo de las veinte mil hojas;* Teitoku y Moritake, grandes improvisadores del *haikai;* Teiku, sacerdote budista cuya elegante forma métrica recuerda los modelos clásicos. Kigin, que compuso numerosos *tankas;* Iorie, que canta los goces de la pesca. La literatura histórica no cuenta en el JAPÓN más que con crónicas ó anales que empiezan con los del mikado Rikiu. Desde el siglo VIII popularízanse tales relatos que se conocen genuinamente con el nombre de *aru fumi*. La tradición japonesa más antigua se conserva en el libro llamado *Kogiki ó Furu koto bumi (Recuerdo de las cosas antiguas)*. Es obra del literato Iasumaru por orden de la emperatriz Guemmei y contiene datos para la mitología, la cosmogonía y las genealogías del país. Aparece esta recopilación plagada de voces chinas como era uso en su tiempo y como han reconocido sus comentaristas Motori Norinaga y Okabe. Interesantes son también los *Anales del Japón ó Nippon Ki ó Niamato Bume* en que nociones históricas de gran valía se mezclan extrañamente á fábulas y patrañas. Fué continuada esta obra con la llamada *Sotu Nippon Ki ó Continuación de los Anales del Japón* no menos entretejida de elementos fantásticos. La excesiva longitud de estas obras, que comprendían centenares de volúmenes, obligaron á redactar gran número de compendios y epítomes. En el titulado *O Kagami (Gran espejo ó historia)* de Tamenari se describen diversos reinados, mientras la poetisa Akasome escribía el *Jegua Minogatari (Narración de gloria)* historiando los siglos X y XI. Es curiosa la obra llamada *Nitupon vaudai itirim ó Una ojeada á la dinastía imperial del Japón*, que resulta un compendio en forma clásica. La famosísima rebelión de Masakado inspiró la *Utri no Monogatari* de Takakumi de Minamoto, aunque en ella la historia degenera á menudo en leyenda. Tokinaga, en su *Genpei Siesuki*, describió con gran artificio retórico las luchas entre las grandes familias feudales del siglo XII. De esta misma centuria es el historiador Kamo Komei, que retirado como asceta á un santuario de Kyoto, escribió en sus *Hoiôki ó Apuntes de la celda* muchos acontecimientos históricos. El guerrero Sikatusa escribió la obra histórica titulada *Ginkoscitoki ó Sucesión de los divinos monarcas* en que hace gala de un intransigente patriotismo y se pierde en interminables digresiones políticas y genealógicas. En la *Historia de la gran paz ó Taihei Ki* del sacerdote budista Kogima se refiere la guerra civil que ensangrentó el país durante el siglo XIV. Contiene más elementos de romance épico que de historia y su influencia ha sido más literaria que científica. Entre las demás obras históricas merecen citarse *Los orígenes de las cosas chinas y japonesas* de Iliosifuru y la *Historia de los dioses del Japón* de Hakuseki. El género narrativo ha gozado siempre de gran favor en el JAPÓN, citándose como la obra más popular en aquél la titulada *Monogatari*. No se trata en realidad de una novela, sino de una recopilación de cuentos, leyendas y narraciones como ocurre en las *Mil y una noches*. Hay en esta colección temas de toda suerte, románticos unos, como en el *Ise Monogatari*, morales otros como en el *Hemamasu Kiumagon Monogatari*, satíricos otros como en el *Tori haiebaia Monogatari*. Pertenecer estas novelas al siglo IX y se creen de la pluma de un daimio letrado por la pureza del estilo y unidad de factura literaria que no permite atribuirlas á varios autores. La fama de que gozó esta colección produjo numerosas imitaciones y entre ellas la titulada *Gengis Monogatari*, escrita en el siglo XI por orden de la emperatriz Murasaki Saikibu. En esta voluminosa obra, compuesta de 54 partes, relátanse las increíbles aventuras del héroe Ghengo, análogas en un todo á nuestras novelas

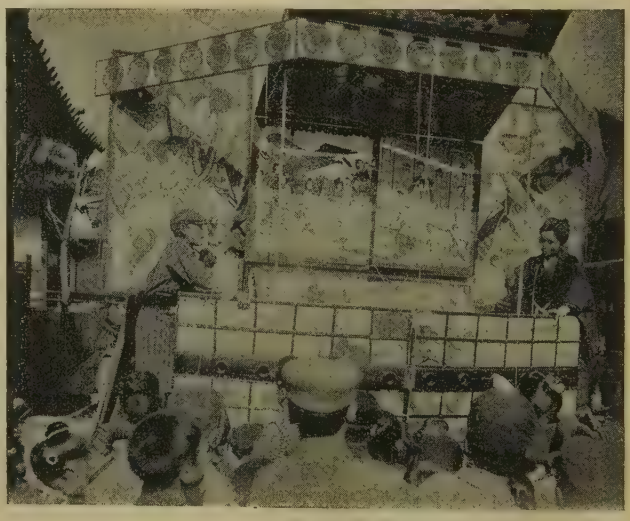


Japón. — Clase de culinaria en la Universidad femenina de Tokio

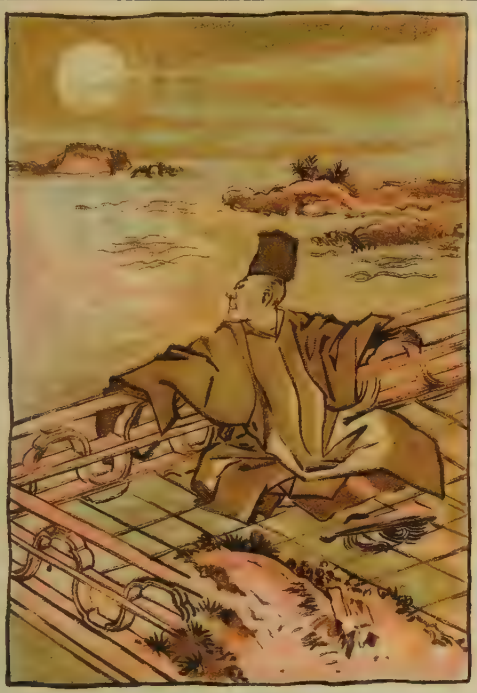
medievales por el asunto y modo de tratarlas. En todas ellas se admira una rica vena de invención y un conceptismo de dicción extremo, un sentimiento acendrado del amor y un gran desprecio de las leyes sociales y morales. Al ilustre historiador Minamoto débese la célebre narración denominada *Ukino Monogatari*, serie de cuentos festivos y á veces licenciosos que aun son populares hoy. Cultivadísimo como en todo el Oriente ha sido en el JAPÓN el género del apólogo y de la fábula, que durante siglos enteros se sobrepuso á la novela. Ocurre este mismo fenómeno literario en el largo período del siglo XI al XVIII, en que predomina la imitación china en la literatura narrativa. Perece entonces en el país toda producción original en el cuento ó la novela y la invención se refugia en la fabulística, dándole un carácter sumamente original. No aparece en las fábulas japonesas tan claramente como en las occidentales la moral y el ejemplo, sino que deben deducirse del contexto. En el *Señor Saco de Arroz* se zahiere donosamente la codicia; en el *Fuego reluciente* se critica la vanidad del heroísmo humano; en *La dragonesa* se hace burla de la ingenuidad y la credulidad. Entre los autores en este género debe citarse á Saikaku, cuya extremada licencia y procacidad no pueden ocultar sus méritos de fantasía creadora y gracia exquisita de lenguaje. Muy conocida en el Extremo Oriente es la colección titulada *Cuentos del antiguo Japón*, que han sido objeto en parte de traducciones europeas. El elemento moral es ya más declarado en ellas, como es más pobre la invención y más concisa la forma. La reacción nacional contra la influencia china en el género narrativo se manifestó valientemente en la obra titulada *Uasobioi*, fantástico relato de aventuras en que se satirizan el ascetismo y quietismo japonés á usanza de lo que hacían sus contemporáneos del siglo XVIII en Europa en las novelas filosóficas. Los más fecundos novelistas de dicho siglo fueron Giskio y Kiseki, colaboradores ambos y fundadores de una gran casa editorial en Kyoto. En sus obras resplandece una gran serenidad de espíritu y una sana alegría, excepto algunas narraciones impresas de extravagancia unas veces y de grosera sensualidad otras. Apartándose por completo de los temas clásicos y apólogos populares revelóse Kioden como el más potente y original de los novelistas japoneses. Habiendo vivido en los más raros ambientes sociales, dotado de inagotable fantasía y con predilección realista decidida, abordó todos los asuntos, valiéndole sus audacias literarias un proceso por inmoralidad que acrecentó todavía su fama. Considérase como su obra maestra la titulada *Inozuma hioski*, curiosas relaciones de carácter sombrío y trágico cual las denominadas *El maleficio del topo ponzoñoso*, *La cuerda rota de la guitarra* y el *Tambor del infierno*. El realismo humorista tuvo un cultivador en Ikku, que escribía entrado ya el siglo XIX y cuya novela *Hirokurige* pasa con razón como su mejor obra. También puede considerarse como humanista de mérito á Samba, aunque sus dotes de estilo no llegan ni con mucho á los de Ikku. Débense á Samba diversos libros de cuentos, siendo los más conocidos los titulados *La casa del barbero del mundo* y *El balneario universal*. El más fecundo y afamado autor de narraciones fué Kiokutei Bakin, que gozó de la amistad de los más célebres artistas de su época como fueron Kioden y Hokusai. Aunque proclamándose discípulo de la literatura china supo, no obstante, preservarse de sus defectos, y así brilló por su pureza moral y su minucioso análisis psicológico. Son populares, entre sus producciones, la titulada *Jumihari Huki* ó *El arco curvo*, fantástico relato de un antiguo guerrero; *Sehuki*, curiosa descripción de una peregrinación búdica; *Skigia no Kura*, visión nocturna digna de la pluma de Hofmann y, sobre todo, la que tiene por nombre *Hak kerder* ó *Historia de los ocho perros*, del más puro humorismo japonés. Contemporáneo de Bakin, ó sea de la primera mitad del siglo XIX fué Rintei Tankiko, poeta, dramaturgo y novelista. Su libro de cuentos *Inaka Gengi*, imitación del *Monogatari*, conquistó pronto el sufragio popular, pero su obra maestra es la llamada *Uchio katarokumai fiaifu* ó la *Mampara modelo del pobre mundo*. Muy inferior á ambos escritores,



Japón. — Lección de te en la Universidad femenina de Tokio



Japón. — Teatro de vistas en Kyoto


1

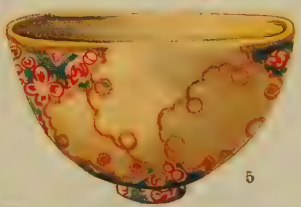

2


4


3

6




5


8

9

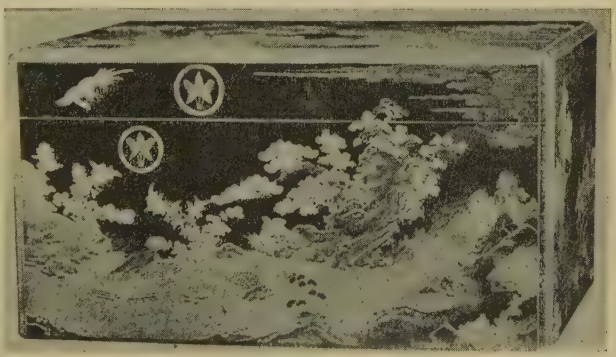
7

1. Grabado, en madera, colorido. Obra de Hokusai, ilustración del quinto libro de la *Mangwa*.—2. Muestra de un tejido de seda.—3. Vaso de porcelana celadón.—4. Cajita de laca.—5. Tazón de cerámica de Satsuma.—6. Vasija con esmalte alveolado.—7. Frutera de porcelana de Arita.—8 y 9. Netzkes
(1, 8 y 9, Museo Etnográfico; 2 á 7, Museo de Arte Industrial, Berlín)

aunque no desprovisto de mérito artístico, fué Shumsui, librero de Yedo, que en sus novelas pintó las personalidades más conocidas de su época. Merece citarse más por su interés histórico que por el literario la serie de novelas sentimentales que se sucedieron en la primera mitad del siglo XIX, llamadas *Nirriobu*. El género psicológico de las memorias íntimas ha tenido sus cultivadores en el JAPÓN desde el siglo XI. Cuéntanse entre ellos algunos tan ilustres como la literata Sei Shonagon, quien escribió su diario con el título *Makura no soki* ó *Esbozos bajo la almohada*. Lo propio cabe decir de Tzuraiuki, también autor de un diario y cuyo nombre es *Tosa Niki*, que fué después imitado por la escritora Sugaura en su libro *Sarasina Niki*, por la poetisa Abutsu en su *Jo no tsuru*, por el erudito Kenko Bosi en su obra *Sene tsure Gusa*. El teatro japonés, llamado en su país *historia viviente (scibai)*, guarda estrechas relaciones con el chino y abarca diversos géneros cuyo perfecto desarrollo ha coincidido con diferentes épocas. El drama lírico es de origen religioso, procediendo de las representaciones y danzas sagradas del culto sintoísta. El más antiguo boceto dramático parece ser el llamado *El vestido de plumas del hada*, siendo también de remota fecha las breves representaciones con fragmentos del *Eike Monogatari*. Conócese este rudimentario teatro con el nombre de *No*, cuya forma escénica no se fijó definitivamente hasta el siglo XIII. De argumentos ya místicos, ya patrióticos y siempre con fines morales, pasó este drama á ser patrocinado por los poderes públicos á instancia del daimio Kuan Ami, quien hizo levantar un teatro oficial en Nara y en Ise. Atribúyense muchos de los mencionados dramas al empresario Motokio en el siglo XV, pero su nombre parece ocultar el de un grupo de autores populares. Dos influencias ó escuelas rivales parecen existir ya en aquella centuria, siendo ambas de diferentes opiniones en música y llamándose, respectivamente, de los *Binaoshi* y *Shinabioshi*. Figuran en esta serie de producciones dramáticas las tituladas *Takasayo* ó el *Hijo de las alturas*, *Haki noki* ó *Los árboles enanos* y también *La muerte del oso en las riberas de la Corea*. Además del drama lírico se conoce el popular ó *Kabuki*, cuyo origen parece remontar al recitado en público con acción apropiada de la famosa *Historia de la gran paz* de Kogima. Se constituyó poco á poco y partiendo de temas históricos primitivos una literatura dramática, ó mejor, melodramática á gusto del pueblo. En el siglo XVI parece haberse fundado en Kyoto el primer teatro de este género que mucho tiempo no consistió sino en sencillos entremeses. En Osaka fundóse también otro teatro que adoptó la forma de muñecos y, además, el de *Kiogen* ó sainetes. A veces éstos adquieren inesperadamente un desenlace trágico, como ocurre con los denominados *Otake*. Cuéntase como el primero de los dramaturgos japoneses Tsikamatzu Montzaemu, que vivió en el siglo XVII y escribió numerosas obras que pasan de 100 al decir de los críticos. La mejor pasa por ser la titulada *Kokusenia Kasen* ó *Las batallas de Kokusen*, que inspiró la novela de igual argumento á Kiseki en el siglo siguiente. Mantúvose el drama popular en todo su esplendor aun durante el siglo XVIII con autores tan célebres como Tsikamatzu ya citado y Takeda Itzumo. La obra más conocida y celebrada del último es la de *Los cuarenta y siete Ronin* ó *Kana tehon Tsiustsingura* que sigue representándose todavía. No puede olvidarse en el ciclo de dramas populares japoneses los titulados *Ikkinotami futaba gun Ki* debido á Namitzi Sosuke y no terminado aún, y además el *Uta saimon* de Hangi, ambos referentes á hazañas y aventuras de héroes históricos ó legendarios. La época moderna, inaugurada con la abertura de los puertos al comercio mundial en 1859 y consumada con la revolución de 1868, ha producido innegables consecuencias en literatura. Hay que contar, ante todo, la reacción nacionalista intransigente acaudillada por Junzo, quien escribió obras de propaganda antieuropea. En cambio, la escuela reformista inspiró autores de tanto mérito como el poeta Mashi y el escritor Kitubana. Débese al último la relación de un curiosísimo viaje titulado *Minato no hana Yokohama Kidan*. Las traducciones de autores holandeses, ingleses, franceses, italianos y rusos se sucedieron sin interrupción durante el siglo XIX, pero poco ó nada influyeron en la literatura japonesa. En 1882 aparece una nueva escuela poética variando la métrica tradicional y eligiendo asuntos del todo diversos de los antiguos *tanka* y *haskai*. Tres poetas fundaron y acaudillaron este grupo: Ietzugiro Inuie, Toyama Masakatzu y Rio-



Japón. — Accesorios para quemar incienso. (Éstos, con la caja del siguiente grabado, se vendieron en 72,000 yens en la venta del vizconde Akimoto)



Japón. — Caja para los accesorios de quemar incienso

kiki Ietabe. En su obra titulada *Sintaishi sho,* antología de poemas menores, el conceptismo de la frase, la rareza del vocabulario y lo exótico de los temas ha privado de que se convierta en popular, quedando como curiosa tentativa *parnasiana.* No ya moderna, sino



Japón. — Taller de modelado en la Escuela Imperial de Arte (Tokio)

de arcaísmo renovado es la escuela nacida en 1890 y en la que se distinguieron Masakase Takasaki, Tekkan Iusano é Hirotsuna Sasaki. Ninguno de estos grupos ha logrado imponerse en el campo de la poesía, donde continúa dándose libre carrera la inspiración individual. Así, los temas bélicos han seguido cantándose por Nakamura Akiba, los idílicos por Nedashi, los apólogos por Iamada Taketaro, y los históricos por Kavagutsi. La crítica contemporánea reconoce como los más ilustres vates de la actualidad á Uko y Masakatzo. Es el primero un modelo de primor y delicadeza, como lo atestiguan sus poesías *Hana momigi* ó *Flores y hojas de otoño* y el segundo afortunado cantor de temas campestres y épicos. Mencionemos, además, entre los poetas contemporáneos á Sibata Tziro, Usada y Sihaki Fukutzima, que en sus *Flores del cerezo* compuso bellísimas estrofas cuando la guerra con Rusia. Los soberanos japoneses no han desdeñado el cultivo de la poesía, y así se citan con elogio al mikado Mutsuhito, autor de bellas composiciones sentimentales, y la emperatriz viuda Haruko, modelo de poetisas modernas El teatro japonés contemporáneo no ha conseguido emanciparse de sus tradicionales convenciones á pesar de lo que se ha traducido el repertorio europeo. El novelista Iutzo se ha revelado notable dramaturgo en su *Maki no kata,* cuyas obras ha representado la genial actriz Sada Iakko y el actor Kava Kamo. Menos conocida es la opereta japonesa, que tiene su principal figura en la actriz Hanako, quien ha brillado en las tituladas *Las aventuras de Otake* y *En una casa de té.* La novela ha sufrido la influencia moderna, aunque menos de lo que propalan los críticos como Saiematsu y Atzakava. Cítase preferentemente entre los modernos novelistas á Tokutomi Kengiro, apellidado el *Tolstoi japonés.* Ha cultivado este autor el género autobiográfico en *Omoide no ki* ó *Recuerdos,* el pasional y romántico en *Nami i Takeo* ó *El cuchillo* y el histórico en *Shiorai no Nipon* ó *El Japón del porvenir.* El novelista Mansui Supo ha preferido los temas de la más candente actualidad como *La autonomía local,* sátira de costumbres políticas, inclinándose al futurismo en otras como la *Dama de nuevo estilo,* que excitó las más acaloradas polémicas. La imitación europea y principalmente inglesa descuella en las novelas de Tsubuki Iutzu como la llamada *Shiosei Katagi* y cuyo éxito fué ruidosísimo. En cambio Oraki Tokutaro, más conocido por el seudónimo de *Koiosan,* imitó las narraciones cortas en el estilo de Zola, siguiéndole Ienko de Tokio, infatigable traductor de autores franceses. Koda Narinki, con el seudónimo de *Rohan,* ha publicado numerosas novelas históricas, mientras Inaia Sasanami ha escrito graciosos cuentos de hadas que no desmerecen del estro de Perrault. Un aspecto tan interesante como típico de la literatura japonesa es el del feminismo, siendo muchas las escritoras de justa fama por sus dotes de invención y expresión. Entre ellas figura la conocida con el seudónimo de *Ikio* y cuyo verdadero nombre era Higoki Natsu. Tradujo sinnúmero de cuentos sentimentales como *Nigorie* ó *El lago polvoriento, Uare kara* ó *De mi mismo, Ginsania* ó *La décimotercera noche.* La originalísima autora Onoto Vatanna se ha distinguido también por sus dotes de cuentista, tan brillantemente reveladas en *El ruiseñor japonés.* La novela sentimental y familiar ha inspirado á Usurai Kaita en *Uisembiki* ó *Los mil demonios.* En estas obras, como también las narrativas de Kaho Tanabe, de Suga Kuanno, de la baronesa Nakavina, y de Shitsuko Vakamatzu resplandece el genio sombrío y triste de la raza análogo en esta parte á la moscovita. Así la novela y el cuento nipónicas guardan cierto parecido con las mejores narraciones de Tolstoi, Dostoievsky y Tchekhov.

II. — Ciencias

El movimiento científico del Japón comienza por la filosofía durante el reinado de Ieiasu, en que se introducen por influencia del pensador Seikua las doctrinas confucianas. La escuela de Kyoto, que las propagaba, no tardó en adquirir celebridad en el país. Doshun, discípulo de Seikua, distinguióse como autor de tratados didácticos y morales, difundiendo, además, las ideas de Lao-Tsé. Del propio modo se arraigaron las sectas filosóficas chinas de Mencio, Tai-Sihn y Muti. No por ello dejó el pensamiento japonés de demostrar originalidad, ya que en siglo XIII el filósofo Nishiren expuso magistralmente una nueva fórmula del budismo. Débensele las obras *Risho ankoku ron* ó *Restablecimiento de la rectitud en el país* y *Kangin hagiman she* ó *Advertencias á las ocho banderas.* La filosofía de Nishiren predominó sobre la sincrética de Kobo Daishi, hasta entonces en boga. En el siglo XVII aparece en el Japón la lucha entre la escuela china ó *Kangokushin* y la nacional ó *Ungakushin.* Invocaban los primeros la autoridad del filósofo Txiu-hi con su sistema moral y cosmogónico. En cambio, la escuela nacional pretendió hacer revivir el antiguo sintoísmo, adaptándolo á las nuevas necesidades. Los corifeos en esta doctrina, como Okabe, Mabushi, Hirata y Moturi, se inspiraron en los antiguos textos, y entre ellos el *Bushido* ó Código de moral tradicional. Por lo demás, es típico en el desenvolvimiento filosófico japonés la ausencia de toda metafísica, substituyéndola por la ética. Entre el grupo de filósofos confucianos destácase Kaibara Ekiken, al que se deben más de 100 obras pedagógicas, críticas y morales. El libro más célebre es el titulado *Onna dai gakku* ó *El deber completo de la mujer.* Asimismo es digno de mención el moralista Iasumaro Ogava, que resumió textos chinos y japoneses en su volumen llamado *Kankan vaurai* ó *Camino de la piedad filial.* En

ciencias políticas y sociales brilló Arai Hakuseki, distinguiéndose como tratadista de Derecho penal en su obra *Comentario de las leyes criminales* y, como historiador, en la llamada *Historia de los daimios del Japón.* En su libro titulado *Sciio Kibun* ó *Notas sobre el océano Occidental,* pretendió refutar, con argumentos filosóficos, el cristianismo por entonces predicado, gracias al sacerdote Sidoti. No tardó la filosofía en orientarse hacia las ciencias morales y políticas por influencia de la escuela de Kada, Keiku y Mabushi, que protegiera el famoso daimio Milukuni. Débense á Kada varios tratados en defensa de las ideas tradicionales japonesas contra el avasallador dominio intelectual en China, que defendiera y propagara el emperador Zumaioshi. Tal fué el filósofo Mabushi, apellidado por Moturi, *el padre de los estudios de la antigüedad,* quien perfeccionó la obra de sus maestros, inspirándose de un criterio histórico. En igual sentido laboró el bonzo Keiku, dedicando al monarca sendos volúmenes acerca de los antiguos textos sagrados del país. Un movimiento curioso es el iniciado por Muro Kioso, discípulo de los clásicos chinos, pero enemigo del budismo, quien publicó numerosos tratados en estilo brillante, pero de rebuscado arcaísmo. Mayor influencia alcanzó el filósofo Moturi Norinaga, que no tardó en convertirse en el caudillo de la escuela nacionalista. Dedicado primeramente á la medicina, se entregó después á la especulación científica, abrazando el partido de los *tiagakushia.* Fundó en Kyoto una cátedra que pronto contó con numerosos discípulos, aun entre las clases nobiliarias, y adquirió una fama verdaderamente nacional. Su obra maestra es la edición crítica del *Kogiki,* debiéndosele, además, otras numerosas como la *Refutación de la filosofía china* y *Refutación de muchas opiniones equivocadas.* Revelóse, además, como notable pedagogo, poeta y crítico de arte, divulgando interesantes nociones de estética en su libro *Impresiones acerca de cosas diversas de religión y de arte* y en el titulado *Recuerdos y notas.* Debe también mencionarse su *Tratado de la ciencia política* en que defiende ideas radicalísimas y su *Crítica de los errores comunes en la escritura japonesa,* donde hizo avanzar no poco la crítica filológica. En la teología no puede menos de citarse al tradicionalista Hirata Atsutane, emigrado de su país antes de la revolución de 1868 por ensalzar el régimen del Mikado. Triunfante este último, regresó Atsutane y publicó numerosas y valiosas obras, entre ellas algunas históricas y filosóficas. En el *Koshi Scibun* ó *Texto completo de los antiguos anales* y *Kodo Taii* ó *Sumario del antiguo camino* hizo mucho por la restauración de las tradiciones japonesas. Además, en su tratado de *Cosmografía,* aventuró diversas ideas astronómicas en lo que le siguió Hatori, aunque ninguno de ellos mostrara un riguroso criterio científico. Es notable en el moderno pensamiento japonés la tentativa de sincretismo llamada *Eskingoku* que pretendía conciliar las diversas sectas filosóficas y religiosas. Va unido este movimiento intelectual á los nombres de sus propagadores, como el historiador Kogima y el filósofo Kobo. En este grupo racionalista en el fondo, deben buscarse las primeras orientaciones hacia la libertad religiosa y de opinión que acabó por proclamar el gobierno del Mikado. Entre los pensadores contemporáneos japoneses figura en primera línea Fukuzawa Yukichi, que renovó las concepciones políticas reducidas á un mezquino espíritu de partido. Su obra, difundida en los artículos que escribiera para el periódico *Jigi Shimpo,* hizo mucho por la grandeza moral y fuerza nacional del JAPÓN. La influencia científica europea se señala desde 1857 con la fundación del Estudio de libros extranjeros ó *Bansho shirabe Dokoro,* donde se traducían y enseñaban obras europeas. También se fundó el *Senjo igaku sho* ó Escuela Médica Extranjera en 1862 y en 1865 el *Kaisei-go* ó Centro de Cultura Liberal, dedicado á ciencias físicas y naturales. La fundación de la Universidad Imperial de Tokio en 1868 contribuyó grandemente al adelanto científico del país. En el dominio de la actividad médica sobre todo se ha demostrado la cultura moderna del JAPÓN como lo prueban los nombres de Kitasato y de Nogucki. Se han señalado asimismo Hisashi Terao en astronomía, Bunjiro Koto en geología, Monabo Biyoshi en botánica, Kikunaye Ikeda en química, Yetarusakai en matemática, Seiji Nakamura en física, y Shogoro Tsuboi en antropología. No hay rama alguna de la actividad científica contemporánea en que no haya intervenido la intelectualidad japonesa, que hoy raya á igual altura que la europea ó americana.



Japón. — El Saruhashi ó Puente del Mono. Falsificación de un cuadro de Hiroshige



Japón. — Alumnas de un colegio pintando *hagoita* (abanicos) para la celebración del Año Nuevo

III. — MÚSICA

Datos históricos. Prescindiendo de las leyendas mitológicas que obscurecen los orígenes históricos, puédese afirmar que en el siglo VI de nuestra era los

músicos japoneses se trasladaban á China y á Corea para aprender á fondo su arte. Llamados por el príncipe heredero Shotoku (572-621), protector de las artes, músicos coreanos se instalaron con carácter permanente en el JAPÓN; en 673 se observa la presencia de músicos chinos y coreanos en la corte. A principios del siglo VIII, el emperador Mommou establece una oficina ó seminario de música clásica china, *Ga-gaku-ryó*, cuyos miembros vienen obligados á suministrar la música de las danzas rituales y de las ceremonias y pasatiempos imperiales. La institución del *Ga-gaku-ryó* se ha perpetuado con carácter oficial hasta la actualidad, observando vetustas tradiciones artísticas y transmitiéndose de generación en generación los nombres venerables de los músicos antiguos. Las piezas más modernas del repertorio corriente cuentan por lo menos cinco siglos de existencia. Desde 1868 se obliga á esos músicos á estudiar los instrumentos europeos y se les autoriza para formar parte de una asociación que da conciertos públicos, *Néi-dzi on gaku*.



Japón. — Templo cristiano con jesuítas
(De una pintura, perteneciente á la Casa Real del Japón, de hacia 1600)

El canto y la música instrumental han acompañado siempre las danzas y pantomimas de las ceremonias religiosas. Las danzas subsisten todavía en las inmediaciones de los templos sintoístas; son consideradas como anejas al culto y los peregrinos no dejan de asistir á ellas devotamente.

Durante siglos las familias principales del Imperio patrocinaron unas fiestas de la danza que reunían gran contingente de ejecutantes; se sabe que á principios del siglo X se constituyó una agrupación de 140 músicos y danzantes.

Los relatos épicos fueron acompañados desde tiempo inmemorial por los instrumentos llamados *biwa* y *samisen*, que se describen más adelante. Hacia 1600 un tañedor de *samisen*, llamado Sawazumi, aplicó el acompañamiento tradicional á los episodios de una novela entonces en boga: *Joruri;* pronto otras novelas beneficiaron de este aditamento musical. Más adelante, ideóse, á medida que se cantaba la acción novelesca, irla representando con muñecas de madera; esta combinación se llamó *joruri* y obtuvo gran éxito, siendo, si no su inventor, su principal impulsor un artista llamado Tsikamatsu (m. en 1724).

En 1880 la Escuela Normal Superior de Tokio fundó una sección musical, en la cual á la enseñanza tradicional se yuxtaponía el estudio de la música europea; de este organismo nació la actual Escuela de Música, que desde 1899, instalada en el Parque de Uheno, funciona con vida independiente; los estudiantes más aprovechados son pensionados para que vayan á Europa á perfeccionar sus conocimientos.

La música y los instrumentos. Hasta época relativamente reciente, los testimonios de los viajeros que visitaban el JAPÓN, en vez de dar luz acerca de la naturaleza de la música practicada en este país, contribuían á mantener sobre la misma un concepto por demás erróneo; personas poco expertas en música suponían la existencia de modos y escalas difícilmente asequibles á los oídos occidentales y el uso constante de los cuartos de tono, dando una mayor complejidad al sistema melódico. Por suerte, la música japonesa fué objeto de una investigación concienzuda llevada á cabo por el inglés F. T. Piggott, dada á conocer en su obra *Music and Musical Instruments of Japan* (Londres, 1893). Esta es la fuente principal de información, en la que se apoyan necesariamente cuantos quieren tratar la materia sin exponerse á grandes errores. La obra de Piggott sólo ha sido completada hasta la fecha por el estudio del alemán doctor Müller: *Einige Notizen über die Japanische Musik,* en los fascículos 6.°, 8.° y 9.° de la serie publicada en Yokohama: *Mittheilungen der Deutsche Gesellschaft für Natur- und Volkerkunde Ostasiens.* De estos estudios se desprende que la melodía japonesa puede adaptarse perfectamente á la serie de sonidos de nuestro sistema temperado; en general se conforma á la limitación de la escala pentatónica china, pero en algunos casos aprovecha parcialmente la escala cromática, que se puede obtener con relativa facilidad en ciertos instrumentos de cuerda nacionales. Sólo en la familia de las flautas se advierte la presencia de unas notas de afinación poco precisa, que tal vez intentan representar cuartos de tono y que son objeto de una enseñanza especial; no se ha puesto en claro si se trata de un defecto de construcción de los instrumentos ó de una excepción al sistema general japonés practicada deliberadamente. En los demás instrumentos no se conoce el uso de los cuartos de tono.



Japón. — Ilustración de una obra japonesa de la *Historia de Napoleón* (siglo XIX)

Tampoco hasta el presente se ha podido precisar hasta qué punto entienden los japoneses la simultaneidad de sonidos musicales como manifestación artística, análoga á la harmonía de la música occidental. Tan sólo puede decirse que el instrumento llamado

shò, parecido al *cheng* chino y consistente en una serie de tubos de bambú ajustados á una caja-depósito de viento, permite la emisión de tres ó cuatro notas á la vez. Piggot copió una serie de acordes inscritos en



Japón. — Ilustración de una obra japonesa sobre *Alejandro Magno* (siglo XIX)

unas tablas preparadas por el *Educational Department* de Tokio, pero sin averiguar á punto fijo su valor como arte indígena.

Los principales instrumentos de cuerda son: el *koto*, formado por 13 cuerdas en tensión sobre una caja harmónica larga y estrecha, algo convexa; las cuerdas están alzadas por sendos puentes ó caballetes á cada extremidad; otros puentes movibles pueden modificar su sonido. El koto puede afinarse según numerosos patrones de escalas, pero la afinación más usual es la llamada *hirajoski*, que reproduce á diferentes alturas los sonidos del modelo pentatónico: *fa♯*, *sol♯*, *la*, *do♯*, *re*, *fa♯*. El instrumento se coloca en el suelo y el ejecutante se acurruca junto á él; con la mano derecha puntea las cuerdas, armados los dedos de sendas púas de marfil ó concha de tortuga; con la izquierda se ocupa de las modificaciones de sonidos. El *biwa* semeja un laúd, de dorso plano, pero es mucho más pesado; consta de sólo cuatro cuerdas, que se afinan generalmente: *si*, *do♯*, *fa♯*, *si*, modificándose esta afinación según los modos empleados; se puntea con un ancho plectro de madera. El *gekkin*, de caja harmónica circular, tiene cuatro cuerdas, dos de ellas afinadas en *do* y las otras dos en *sol;* por medio de los puentes se obtienen dos hexacordos: do^1, re^1, mi^1, fa^1, sol^1, la^1, do^2, re^2, fa^2, en las dos primeras cuerdas; sol^1, la^1, si^1, do^2, re^2, mi^2, sol^2, la^2, do^3, en la tercera y la cuarta. El *samisen* tiene una pared de su caja harmónica de piel de gato ó de serpiente; tiene tres cuerdas afinadas de manera que concuerden con el modo hirajoski del koto. El *kokyn* es de menor tamaño que el samisen, y se toca con un arco de finas cerdas en tensión moderada; tiene cuatro cuerdas afinadas normalmente por cuartas ascendentes: *sol♯*, *do♯*, *fa♯*, y la cuarta á una octava superior de la tercera.

Las campanas desempeñan un oficio importante en los monasterios de bonzos. La gran campana monástica, *tsuri-gané*, mide 2'56 m. de altura por 1'64 de diámetro; la campaña pequeña, *hanchó*, mide 0'72 m. de altura por 0'40 de diámetro. *Réi* es una campanilla con puño de madera que emplean los peregrinos. Otros instrumentos rituales son: el *dô-batsi*, vasija fabricada con una aleación de plata y cobre, que se percute con una maza de madera cubierta de cuero; el *chôko*, especie de gong que se percute con dos mazas de madera dura; el *do-byósi*, par de platillos de tamaño reducido.

Los japoneses poseen gran variedad de tambores; el de uso más corriente en las danzas, en el teatro, etc., el es llamado *onta-daiko*.

Hurin se llaman las campanillas, de badajo saliente, que se colocan en los aleros de los tejados y suenan al soplo del viento.

IV. — Bellas artes

La época en que empieza en el JAPÓN el desarrollo de las bellas artes se fija generalmente á últimos del siglo VII de la era cristiana. Los primeros vagidos del arte japonés denotan una poderosa influencia de China y de Corea. Las primitivas esculturas de piedra ó madera y las pinturas más antiguas, algunas de las cuales se conservan en los templos y otras en los museos, demuestran un conocimiento de la forma y del dibujo propio de una civilización adelantada, que no tenía tiempo de haberse desarrollado en el Archipiélago japonés. Los primeros edificios conocidos, tales como la pagoda de Yakushiji, cerca de Nara, universalmente considerada como del siglo VII, son de un tipo acabado, y las elegantes curvas de sus tejados, así como las combinaciones de las series de seis de aquéllos, con los muros verticales intermedios y las galerías, formando un solo dibujo, nos hablan de un tipo primitivo ya muy perfeccionado. En escultura las estatuíllas de bronce de aquella época son de carácter marcadamente indio, pero esto se debe en gran parte á la influencia budista y es visible, casi en igual grado, en lo poco que ha sido juzgado como arte chino de la propia época. Los trabajos en plata y bronce y los tejidos muestran un conocimiento tal de la verdadera esencia del arte decorativo, que en épocas posteriores sólo pudo ser sobrepujado en cuanto á la variedad y la multitud de obras. Así el grupo de las tres figuras budistas de bronce del templo de Kakushiji pertenece indudablemente al siglo VII y su trabajo, sobre todo el modelado de las partes desnudas, llega hasta probar la introducción por medio de la India de aquella influencia del arte clásico griego que con tanta frecuencia se asigna al progreso de las escuelas primitivas asiáticas de escultura. Cualquiera que fuese la forma en que llegaran á la India algunos ejemplares del arte maduro de Grecia, difícilmente puede creerse que esta influencia faltara en la antigua escultura japonesa, tan claramente basada en la Naturaleza y al mismo tiempo tan tradicionalmente elevada, así en el ropaje como en el modelado del torso y de los miembros descubiertos. Las pinturas de aquella época se encuentran naturalmente más ó menos deterioradas; pero ostentan las señales de una fuerte y bien entendida tradición,



Japón. — La rabia. Escultura en madera, por Ohashi-Toshio. (Obra moderna)

que tiene por origen el estudio de la naturaleza y leyes de dibujo bien determinadas. En el siglo VIII la estatuaria se hace más realista y los «guardianes del templo» ó estatuas heroicas de los semidioses, al parecer de la mitología indobrahmánica, tienen un vigor y



Japón. — Un demonio y un perrito. Figuras de hierro forjado originales de Jamada Chozaburo

una libertad de dibujo que las elevan á la más alta categoría entre las esculturas libres y representativas del Extremo Oriente. Es evidente que sólo en siglos posteriores quedó bien determinada la tendencia del arte chino-japonés para usos decorativos. Hasta el siglo IX ó el X debió ser dudoso si tales artes tenderían como las de Europa hacia un carácter representativo y de expresión ó (como realmente ha ocurrido) á una perfección decorativa tomada como fin del arte.

La historia del JAPÓN tiene períodos bien marcados de desarrollo y cambio. El siglo XII se distinguió por una mayor severidad de costumbres y ausencia de lujo de las que antes existían y mucho más de las que habían de existir. Tal austeridad se revela en las interesantes esculturas de aquella época, así en el gesto y la actitud como en el dibujo, y su influencia subsistió hasta el establecimiento del shogunado de los Tokugawa en el siglo XVI. Desde entonces hasta el comienzo de las relaciones con Europa, el arte japonés se ha vuelto más suntuoso; han aumentado la abundancia y la variedad de la decoración. La riqueza de detalles y brillantez de color en arquitectura corrieron parejas con la extraordinaria variedad de dibujo notada en las artes decorativas menores, tales como los tejidos metales, lacas y cerámica. La pintura de este período tiende á un mayor realismo y á una tradición menos fija é inalterable en la manera de dibujar.

Pintura. El primer pintor mencionado en los documentos nacionales fué un inmigrante chino llamado Nanryu ó Shinki, que se estableció en el JAPÓN en la segunda mitad del siglo V. Desde últimos de este siglo hasta mediados del IX, puede considerarse como el período de *educación* de la pintura japonesa, y así el arte pictórico como el glíptico estaban completamente en manos extranjeras. Una de las pocas y menos dudosas obras de entonces es la decoración mural en el Kondo del templo de Horyuji, que se cree data del año 607. Esta obra, digna de compararse con las mejores de la escuela posterior budista, presenta en su composición y colorido no poca semejanza con las obras de los primitivos maestros italianos.

El segundo período de la pintura japonesa comienza á mediados del siglo IX, época en que aparece el primer gran pintor indígena, Kose-no-Kanaoka, que estudió á los grandes maestros chinos de la dinastía Tang y cuyo mérito es conocido, no por sus obras, que han perecido, sino por las numerosas leyendas que á él se refieren. Síguenle una porción de descendientes artistas hasta el siglo XVI, conocidos principalmente como pintores budistas; pero en el siglo XI se estableció la Escuela Indígena ó *Yamato Ryu*, por un noble llamado Motomitsu; los asuntos más comunes de esta escuela fueron retratos de personajes de la corte, ceremonias oficiales, ilustraciones de las primitivas leyendas indígenas, variadas con esmerados dibujos de halcones y caballos, tomados de la vida real; pájaros y flores al estilo gráfico chino y dibujos burlescos en que la rutina de la vida humana está remedada por ranas y otros animales ó por trasgos de aspecto cómico. El paisaje todavía no tiene importancia y se presenta de un modo secundario y convencional. El dibujo es esmerado y fino; pero más de forma y de ejecución ó menos vigorosa que el de los antiguos artistas chinos. El colorido produce poco efecto y la perspectiva es isométrica; pero á menudo relevada por la curiosa costumbre de omitir los tejados de los edificios á fin de representar mejor los pormenores del interior.

En el siglo XIII Tsunetaka, jefe del Yamato Ryu, toma el nombre de familia Tosa, que adopta también



Japón. — La salida nocturna, por Outamaro

la escuela hasta hoy. En general se notan dos estilos divergentes: el chino propiamente dicho, sencillo y vigoroso, y el budista, decorativo, pero convencional de origen indio con trazas de remota influencia griega.

La pintura, con la literatura y la caligrafía, formaba parte de la educación y era patrimonio de la clase noble. A últimos del siglo XIII se creó una escuela de caricatura por el sacerdote budista Toba Sojo, que revelan un humorismo propio de Rabelais.

El tercer período de la pintura japonesa se distingue por un renacimiento de la influencia china. Animada por la protección de la dinastía Ashikaga, surge una nueva escuela fundada por el japonés ó coreano Josetsu (hacia 1400), cuyo mejor representante es Cho-Densu, de quien se conservan espléndidas series de pinturas, y que fué dignamente imitado por su discípulo Kan Densu. El más notable de los discípulos de Josetsu fué Sesshu (1421-1507), que ganó en China justa reputación, y vuelto al JAPÓN fundó á su vez una escuela, y sin apartarse, en realidad, de las reglas artificiosas de su tiempo, fué un artista original y poderoso, que supo pintar el paisaje con gran simplicidad y amplitud de dibujo, trasladar al cuadro las ilusiones de la atmósfera y la distancia y prestarle sentimiento poético. Comparable con Sesshu es Shubun, aunque le faltó la ventaja de haberse perfeccionado en China. A Kano Manobu se le tiene por el fundador nominal de la escuela de Kano; pero el real lo fué su hijo Kano Motonobo, apodado Ko-hogen (1477-1559), á quien se le tiene en parecida veneración que á Rafael en Europa. Fué también imitador de algunos maestros chinos, y de China tomó la mayor parte de los temas de sus obras; pero aun así, la escuela se convirtió en la más importante del JAPÓN y subsistió durante tres siglos. El más eminente de sus discípulos fué Tanyu, que floreció en el siglo XVII.

En el siglo XVI Iwasa Matahei, artista de Tosa, originó la escuela popular, que se consagró á pintar la vida tal como es; pero no encontró quien le siguiera en unos cien años, salvo algunos caricaturistas. Korin, también de Tosa, en el siglo XVII fundó otra escuela; su gracia y su admirable colorido lo colocan en la primera categoría de los artistas japoneses, á pesar de su marcado amaneramiento.

El cuarto y último período de arte japonés comienza hacia 1780 con la creación de la escuela de Shijo por Maruyama Okyo. Partiendo de una teoría naturalista, esta escuela retuvo la defectuosa perspectiva china y continuó desconociendo las leyes del claroscuro. Las flores, pájaros y peces de Okyo son de una vida sorprendente, como los monos de su discípulo Sosen. La Ganku Ryn, fué una escuela contemporánea de la anterior y derivada de China; pero modificada por la influencia del naturalismo *shijo*. Ganku y Bunrin son sus representantes más conocidos.

La fase más interesante de este período es, empero, el predominio de la escuela popular que ahora se reclutaba en la clase artesana. Iwasa Matahei había sido su precursor, y á fines del siglo XVII Hishigawa Moronobu, Hanabusa Itcho, Nishigawa Sukenobu y otros siguieron aquella tradición; pero el período culminante de la escuela no llegó hasta el siglo XVIII, cuando la profesión de dibujar para los grabadores pasó á manos de gente del pueblo, entre los cuales los primeros en adquirir fama para sus impresos de color de actores y bellezas profesionales fueron las familias Torii y Katsugawa. Entre los mejores artistas en el *nishiki-e* (como se llamaba este arte) han de citarse Utamaro, Torii Kiyonaga, Suzuki Harunobu y Koryusai, así como su popular sucesor Hokusai (1760-1849), cuya actividad en la ilustración de libros y producir las delicadas y pequeñas composiciones llamadas *surimono* se extendió á gran variedad de asuntos.

De los artistas que prosiguieron las tradiciones de las antiguas escuelas durante el último período, hay que citar en la escuela china á Buson (m. en 1783), Keisai y Tani Buncho (principios del siglo XIX) y en la escuela Komi á Ho-itsu. Entre los otros pintores y grabadores, cuyas obras son más conocidas en Europa, hay que citar á Shuncho (1780-1821); Ichikawa Shuyan Toyonobu (1710-1785); Okumura Masanobu (1716-1755?); Utagawa Toyokumi (1769-1825); Hiroshige (1797-1858); Utagawa Kunisada (1787-1863), y Kesai Yeisen (1792-1848).



Japón. — Gongo de bronce (siglo XVIII)

El contacto con Europa, después de 1854, paralizó el esfuerzo indígena. El segundo Hiroshige Isai y Kyosai fueron por algún tiempo los únicos artistas en grabados de color que pasaron de la medianía. Más recientemente Gekko y Kogyo, junto con Watanabe Seitei, Kiyosai y Kansais, han sido los jefes de un resurgimiento. El estilo indígena de pintura, aunque no sin huellas de la influencia europea, también vuelve á cultivarse asiduamente, habiendo sido su mejor representante Hashimoto Gaho (m. en 1908). El Gobierno ha prestado su ayuda estableciendo en Tokio una Academia de Arte. Numerosísimos son los pintores modernos japoneses cuyas obras se conocen en Europa por las crónicas que de las exposiciones en aquel país insertan las revistas técnicas de arte. De los más sobresalientes citaremos á Yoshida Hiroshi, autor de *Aldea de pescadores;* Ishii Hacutei, de *Barcos en el puerto;* Iskikawa Toraji, de *La tarde en el puerto;* Nagatochi Shuta, de *Horas de asueto;* Odake Kokkwan, de *Alarma,* hermosa pintura en seda; el paisajista Okale Koho, autor de *Hiyeizan después de la lluvia* y *Chikubushima lloviendo;* Tsubata-Michihiko, autor del cuadro *Tekona* pintado con nuevos colores de su invención, aptos

para el estilo antiguo, y el moderno occidental y cuyo principal valor estriba en que no cambian al secarse sobre el papel ó la seda; y el pintor Ito-Shinsui, que en su *Rojo y polvos* (1925) se muestra absolutamente occidental.

Escultura. Este arte permaneció al principio exclusivamente en manos budistas, ya sacerdotes coreanos, ya descendientes de artesanos de Corea y China, por lo cual revela, según se ha dicho al principio, influencias indias. Las imágenes de madera y de bronce que adornan los templos de Kyoto y de Nara ó que hoy se guardan en sus Museos y algunas de las cuales se atribuyen á los siglos VI y VII por la vibrante vitalidad de su expresión y la verdad del detalle anatómico, pueden colocarse entre los grandes modelos universales. El ideal que encarnaron no ha vuelto á igualarse en el JAPÓN. Este país posee también algunas estatuas de piedra primitivas y algunos notables relieves de piedra; pero, en general, la escultura no ha alcanzado relativamente gran importancia. Como principales escultores de imágenes budistas, cabe citar Tori Busshi (siglo VII), Keibunkai y Kasuga (siglo VIII), Eshin (942-1017), Jocho, fundador de la importante escuela de Nara, á la que pertenecen Kokci y Unkei (los tres del siglo XI) y Tankei y Kwaikei (siglo XII). En bronce los Daibutsu (gran Buda), de Kamakura y Nara son ejemplares notables de los tiempos medievales.



Japón. — Estudio, por Outamaro. (Colección Vever, París)

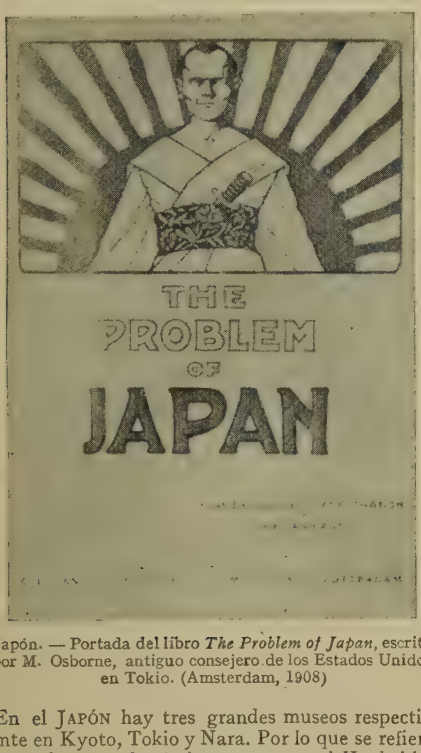
El final del siglo XVI y principio del XVII presenciaron un nuevo desarrollo de la ornamentación de madera pintada y esculpida de los templos, especialmente en Kyoto, Tokio y Nikko. Estos preciosos trabajos representan flores, aves, ángeles, dragones, en su mayor parte ejecutados según modelos de famosos pintores de la época ó de antiguos maestros, y están aplicados con espléndido efecto á todas las partes de un edificio, especialmente á las puertas, columnas, techos y *ramma,* especie de mamparas ventiladoras junto al techo de las habitaciones. El mayor escultor de este estilo fué Hidari Jingoro (1594-1652). Muchas obras que se le atribuyen no son admitidas como tales por la crítica moderna. Los artistas obtuvieron también buenos resultados en los retratos. Muchas estatuas, especialmente de dioses y santos, se pintaban, mientras otras eran barnizadas de laca. De los escultores modernos merece especial mención Okiwara Moriye, autor de estatuas al estilo de Rodin.

Arquitectura. Comparada con la de China, la arquitectura japonesa es menos maciza, y sus efectos son más exclusivamente los del gran tejado curvo saliente que forma el principal motivo del dibujo y que le da carácter. El uso común de la madera, aun para edificios destinados á ser y que han demostrado sobradamente ser, en efecto, de larga duración, ha privado á la arquitectura japonesa de la pared maciza y del gran arco. El edificio del país es, pues, esencialmente de planos separados ligados y combinados; es decir, una construcción de madera muy semejante á la de la Europa medieval, pero más elevada que ésta, porque en Oriente no había un estilo predominante de arquitectura de albañilería, que restringiera su desarrollo.

Este uso general de la madera da á los edificios japoneses un carácter en apariencia uniforme; pero estudiándolos minuciosamente se observan en ellos diferencias tan profundas como en los edificios de cualquier país europeo. La diferencia de un siglo á otro es, empero, mucho menor que en Europa, debido á la lentitud conocida de toda mutación entre los asiáticos, así como á la acción de tantos gobernantes que procuraron apartar al JAPÓN de nuevas influencias exteriores. En detalle hay una ó dos características especiales que resultan de esta aceptación del tipo estructural exigido por la costumbre de construir en madera y armazón. Esta armazón tiene sus propias características necesarias, que se ven aumentadas y exageradas por el uso de sujetadores de metal para los puntos de soporte y los puntos donde un madero sostiene á otro. En el JAPÓN un montante de metal, especialmente destinado á este fin, marca el encaje de un madero en otro, el cruce de dos maderos de igual tamaño y la base y fuste de una columna, ya sea de madera, ya, como á veces ocurre, de piedra. El interior de la conocida Sala Fénix de los shogunes Fujiwara, que gobernaron en el siglo XI de la era cristiana, retiene casi sin variación el hermoso efecto interior producido por este sistema de construcción en madera, ceñido y adornado de metal forjado. Tales montantes de metal están á menudo forjados con delicada ornamentación superficial y dorados con diferentes matices de oro. Las porciones de madera que dichos montantes aseguran y adornan, están asimismo coloreadas con las capas suaves y delicadas de colores fuertes ó de brillos metálicos, producidos por el sistema que lleva el nombre común de laca. Téngase entendido que un interior japonés, como el de una casa-habitación, es de una simplicidad extrema; pero esta simplicidad desaparece cuando se trata de un pabellón ó lugar de recreo del soberano ó de un miembro de la alta nobleza; y ello no por poseer su dueño mayores recursos para embellecer su morada, sino porque se supone que ésta tiene un carácter permanente y, por consiguiente, ha de ser construída así en el interior como en el exterior casi con igual respeto que los templos cuya duración se considera eterna.

Otras artes. Las artes menores decorativas japonesas puede decirse que son conocidas en el mundo culto gracias á la venta de las grandes colecciones de que hubieron de desprenderse en 1868 y siguientes los daimios y grandes nobles faltos de dinero. La cerámica y la porcelana japonesas, características y notables, se han estudiado en los artículos CERÁMICA y PORCELANA de esta ENCICLOPEDIA. Las piezas de metal artístico ostentan dos caracteres principales: el hierro trabajado al martillo y los bronces tienen una firmeza extraordinaria de dibujo y, por otra parte, los adornos añadidos son de una delicadeza extrema. Una bande-

ja de hierro de forma sumamente irregular y arbitraria se ve á veces decorada con un refinado y minucioso dibujo en oro adamasquinado que rivaliza en delicadeza y excede en libertad á los del Oriente musulmán. La otra variedad de trabajos en metal brilla por su extrema minuciosidad y por la delicada combinación de sus colores, porque el japonés ha introducido en el uso común tres ó cuatro aleaciones desconocidas en Europa y ha ejecutado el trabajo de incrustar una placa horadada de metal en otra de tal modo que la superficie resultante queda ondeada y con venas como el mármol. Estos nuevos colores metálicos se combinan con plata, oro de diferentes matices y bronce coloreado artificialmente con infinidad de gradaciones, y se usan en modelos de relieve que producen los dibujós cromáticos de más efecto que pueden verse en tan pequeña escala. Efectos parecidos se han obtenido con las obras de laca. V. LACA. *B. art.*



Japón. — Portada del libro *The Problem of Japan*, escrito por M. Osborne, antiguo consejero de los Estados Unidos en Tokio. (Amsterdam, 1908)

En el JAPÓN hay tres grandes museos respectivamente en Kyoto, Tokio y Nara. Por lo que se refiere á objetos de arte, el más importante es el Hyokei-kan, en el Museo de Tokio, construído por ciudadanos de esta población en recuerdo de la boda de los emperadores reinantes. Desde 1907 se celebra en Tokio, bajo los auspicios del Gobierno, una exposición nacional de arte, según el modelo de los *Salons* de París. El primer premio no se ha concedido aún nunca. Los que han obtenido un segundo premio y los individuos de la Junta de admisión tienen derecho á ver expuestas sus obras sin previo examen. Hay una Comisión llamada del Tesoro Nacional encargada de velar por la conservación de las pinturas, esculturas, edificios, documentos y otros objetos de valor artístico ó histórico. Hay algunas publicaciones de arte de mérito indiscutible, varias de ellas con texto en inglés.

Bibliografía

Publicaciones oficiales. Constitución del Imperio del Japón (Tokio, 1889); *Anuario Financiero y Económico del Japón* (Tokio); *Résumé Statistique de l'Empire du Japon* (anual, Tokio); *Preliminary Reports of the First Census of the Empire of Japan* (Tokio, 1920); *The Post-Bellum administration in Japan, 1896-1900*, informe del conde Matsukaka Masayoshi (Tokio, 1900); *Outlines of the Geology of Japan* (Tokio, 1902).

Obras de carácter general. Profesor J. Takenob, *The Japan Year Book* (anuario, Tokio); Chamberlain y Mason, *A Handbook for Travellers in Japan* (Londres, 1913); Humbert, *Le Japon Illustré* (París, 1870); Albert Mayban, *Le Japon d'aujourd'hui* (París, 1924); Mazelière, *Le Japon: Histoire et civilisation* (París, 1907-11); Wirth y Dirr, *Die Erschliessung Japans* (Hamburgo, 1910); Kuptschinsky, *Das neue Japan* (San Petersburgo, 1911); Tyndall, *Japan and the Japanese* (Londres, 1910); Munro, *Prehistoric Japan* (Londres, 1908); Okuma, *Fifty years of new Japan* (1909); Paalzow, *Das Kaiserreich Japans* (Berlín, 1908); J. Lauterer, *Japan, das Land der aufgehenden Sonne* (Leipzig, 1904); *Japan in beginning of the XX. century. Compiled by the Department of Agriculture and Commerce* (Londres, 1904); Munzinger, *Die Japaner* (Berlín, 1898); Heco, *Erinnerungen eines Japaners* (en alemán por Oppert, Stuttgart, 1898); A. M. Knapp, *Feudal and modern Japan* (Londres, 1898); conde H. Königsmarck, *Japan und die Japaner* (Berlín, 1900); H. Fischer, *Bilder aus Japan* (Berlín, 1897); Stead, *Japan of to-day* (Londres, 1902); Brownell, *The heart of Japan* (Londres, 1902); Francisco de Tessan, *Par les chemins japonais, Essais sur le vieux et le jeune Japon* (París, 1918); E. Papinot, *Dictionnaire d'histoire et de géographie du Japon* (Yokohama, 1906); Griffis, *The Micado's Empire* (2.ª ed., Nueva York, 1884); J. Hitomi, *Dai Nippon. Le Japon* (París, 1900); R. Hildreth, *Japan as it was and is* (Boston, 1855, nueva edición, Tokio, 1902); B. H. Chamberlain, *Things Japanese* (4.ª ed., Londres, 1902); H. Norman, *The real Japan, studies of manners, morals*, etc. (Londres, 1891); E. Kämpfer, *Geschichte und Beschreibung von Japan* (edit. por Dohm, Lemgo, 1777-79); P. F. v. Siebold, *Nippon, Archiv zur Beschreibung von Japan* (Leyden, 1832-51); Rein, *Japan nach Reisen und Schilderungen* (Leipzig, 1881-82; 2.ª ed., 1905); Bigelow, *Japan and her Colonies* (Londres, 1923); Buchan (editor), *Japan; the Notions of to-day* (Londres, 1923); Cousin, *The New Japan* (Londres, 1923); Gubbins, *The Making of Modern Japan* (Londres, 1922); Osborne, *The New Japanese Peril* (Londres, 1921); Powers, *Japan* (Nueva York, 1923); *Mitteilungen der Deutschen Gesellschaft für Natur-und Völkerkunde Ostasiens* (9 vol. y suplemento, Tokio, 1873-1904); y las *Transactions of the Asiatic Society of Japan* (30 vol. con Suplementos, Yokohama, 1873-1904).

Geografía física. A. Adams, *Travels of a Naturalist in Japan and Manchurie* (Londres, 1870); F. A. G. Miguel, *Prolusio Florae Japonicae* (Amsterdam, 1866-1867); A. B. Mitford, *Tales of Old Japan* (Londres, 1871); Morren y Decaisne, *Observations sur quelques plantes du Japon* (Bruselas, 1836); S. Mossman, *New Japan, The Land of the Rising Sund; its Annals and Progress during the Past Twenty Years* (Londres, 1874); Ogilby, *Description of Japan* (Londres, 1670); Thunberg, *Flora Japonica* (Leipzig, 1784); *Index plantarum japonicarum* (Upsala, 1794-1805); B. Varenius, *Descriptio regni Japoniae cum quibusdam affinis materiae, ex variis auctoribus collecta* (Amsterdam, 1649); F. F. de Siebold, *Fauna Japonica, sive descriptio animalium, quae in itinere per Japonicum suscepto, annis 1823-1830 collegit, notis, observationibus et adumbrationibus illustravit... conjunctis studiis C. J. Temmink, H. Schlegel atque W. de Haan elaborato* (Leipzig, 1842-50); Naumann, *Neue Beiträge zur Geologie Japans* (Gotha, 1893); Yabe, *On a Fusulina limestone with Helicoprion* (*Journ. Geol. Soc.* X, Tokio, 1903) y *A contribution to the genus Fusulina, with notes on a Fusulina-limestone*

from Korea (1906); Matajiro Yokoyama, *On some jurassic fossils from Rikuzen* (*Journ. Coll. of Sc. Imp.*, 1904) y *Versteinerungen aus der japanischen Kreide Palaeontology* (1890); Kotora Jimbo, *Beiträge zur Kenntniss der Fauna der Kreideformation von Hokkaido* (1894); Hisakatsu Yabe, *Cretaceous Cephalopoda from the Hokkaido. Journ. of the College of Science* (Tokio, 1903-04); Pablo Lemoine y Roberto Douville, *Sur le genre lepidocyclina Gümbel* (1904); S. Kozu, *Petrological Notes on the Igneous Rocks of the Oki Islands* (Tohoku, 1913); H. Yabe, *Ein neuer Ammonitenfund aus der Trigonia Sandstein-Gruppe Tohoku* (1913) y *Mesozoische Pflanzen von Omoto* (1913); Yehara Shingo, *The Cretaceous Trigoniae from Miyako and Hokkaido* (1915); H. Matsumoto, *On some fossil Mammals from Tsukinoki Ugo* (1915); *On a new archetypal fossil Elephant from Mt. Tomuro* (Kaga Tohoku, 1917); H. Yabe, *Notes on Some Cretaceous fossiles from Anaga on the Island of Awaji and Toyajo in the province of Kii* (1915); I. Hayasaka, *On a new hydrozoan Fossil from the Torinosu-Limestone of* (Japón, 1917); H. Yabe, *Problems concerning the Geotectonics of the Japanese Islanda* (1917); *Notes on Operculina-Rocks from Japan with Remarks on Nummulites cumingi Carpenter* (1918), y *Shimizus-Notes on Some Cretaceaus Ammonites from Japan and California* (1921); I. Hayasaca, *Paleozoic Brachiopoda from Japan, Korea and China* (Tohoku, 1921); H. Yabe, *Notes on some Mesozoic Plants from Japan, Korea and China in the Collection of the Institute of Geology and Paleontology Tohoku Imperial University* (1922).

Población y religión. J. Batchelor, *The Ainu of Japan* (Nueva York, 1892); R. Fujisçkima, *Le Bouddhisme Japonais* (París, 1892); Griffis, *The religions of Japan* (Londres, 1895); W. Koch, *Japan geschildert nach japanischen Quellen und ethnographischen Skizzen* (Dresden, 1904); Takaoka, *Die innere Kolonisation Japans* (en *Forschungen*, de Schmoller, Leipzig, 1904); Stead, *Great Japan, a study of national efficiency* (Nueva York, 1905); Barón Suyematsu, *The Risen Sun* (Londres, 1905); Doflein, *Ostasienfahrt* (Leipzig, 1906); *Histoire écclesiastique des Isles et Royaumes du Japon* (París, 1627); M. de Sosa, *Compendio de lo sucedido en el Iapon desde la fundacion de aquella Christiandad* (Madrid, 1633); Buxeda, *Historia del reyno del Japón* (Zaragoza, 1591); *Relación de los mártires del Japón en 1597* (Sevilla, 1598); Santa María, *Relación del martirio que seys PP. Descalços s... padecieron en Japón* (Madrid, 1601); García Garcés, *Relación de la persecución que huvo en la Iglesia del Japón* (Madrid, 1625); C. Pemberton Hodgson, *A Residence in Nagasaki and Hakodati in 1859-1860* (Londres, 1861); L. Piñeiro, *Relacion del socesso que tuvo nuestra Santa Fe en los Reynos del Iapon, desde el año de seyscientos y doce hasta el de seyscientos y quince, Imperando Cubosama* (Madrid, 1617); Suárez de Figueroa, *Historia y Anales de los Padres de la Compañia de Jesús en el Japón* (Madrid, 1614); Faudre, *Missions du Japon* (Lyón, 1830); Magel, *Les religions du Japon* (París, 1879); Alice Bacon, *Japanese Gires and Women* (Londres, 1905); Reischauer, *Studies in Japanese Buddhism* (Nueva York, 1919); K. Sen, *The Labour Movement in Japan* (Chicago, 1918); O. y C. Graf, *Japanisches Gespensterbuch* (Berlín, 1925).

Economía. Rathgen, *Die Japaner in der Weltwirtschaft* (2.ª ed., Leipzig, 1911); G. Galli, *Die finanzielle und wirtschaftliche Lage Japans* (Friburgo, 1911); *Mining in Japan, past and present* (Tokio, 1910); Dautremer, *L'empire japonais et sa vie économique* (París, 1910); Rathgen, *Die Japaner und ihre wirtschaftliche Entwickelung* (Leipzig, 1905); Buechel, *Die Finanzen Japans* (Essen, 1908); Kawakami, *Japan in World Politics* (Londres, 1919); Mac Govern, *Modern Japan its Political, Military and Industriae organization* (Londres, 1920); J. Morris, *Japan and its trade* (Londres, 1902); Dumolard, *Le Japon politique, économique et social* (París, 1903).

Historia. Narrative of the american expedition to Japan (Wáshington, 1856); Vladimir, *The China-Japan war* (Londres, 1896); Layrle, *La restauration impériale au Japon* (París, 1900); Bujeda de Leiva, *Historia del Reyno del Iapon y descripcion de aquella tierra y de algunas costumbres, cerimonias y regimiento de aquel Reyno* (Zaragoza, 1591); P. J. Dahlmann, S. J., *Japans älteste Beziehungen sum Westen, 1542-1614* (Friburgo de Brisgovia, 1923); Nachod, *Geschichte von Japans* (Gotha, 1906); V. Wenckstern, *Bibliography of the Japanese empire 1894 to 1906* (Londres, 1908); D. Murray, *Japan* (en la obra de colección *Story of the nations*, 5.ª ed., Londres, 1904); T. O. Adams, *Geschichte Adams* (en alemán, por Lehmann, Gotha, 1876); F. Brinkley, *Japan and China* (vol. 1 á 8 sobre el Japón; Nueva York y Londres, 1903); P. Leroy-Beaulieu, *La rénovation de l'Asie. Sibérie, Chine, Japon* (3.ª ed., París, 1901); W. Bramsen, *Japanese chronological tables* (Tokio, 1880); V. Brandt, *Japan, China und Korea* (en el t. II de la *Hist. univ.* de Helmolt; Leipzig, 1902); W. Koch, *Japan, Geschichte nach japanischen Quellen und ethnographischen Skizzen* (Dresde, 1904); G. Appert, *Ancien Japon* (Tokio, 1888); L. E. Bertin, *Les grandes guerres civiles du Japon 1115-1392* (París, 1894); O. Nachod, *Die Beziehungen der Niederländischen Ostindischen Kompagnie zu Japan im 17. Jahrhundert* (Leipzig, 1897); M. C. Perry, *Narrative of the expedition of an American squadron to the China seas and Japan 1852-1854* (Wáshington, 1856); A. H. Mounsey, *The Satsuma rebellion* (Londres, 1879); Künowski y Fretzdorff, *Ueber den Chinessisch-japanischen Krieg* (Leipzig, 1895); H. Haas, *Geschichte des Christentums in Japan* (Tokio y Berlín, 1902); Pagès, *Histoire de la religion chrétienne au Japon* (París, 1869); F. Marnas, *La religion de Jésus, ressuscitée au Japon, 1844-1895* (París, 1897); Murdoch, *History of Japan from 1542 to 1651* (Kobe, 1903); H. Ritter, *Dreissig Jahre protestantischer Missionen in Japan* (Berlín, 1890); V. Wenckstern, *Bibliography of the Japanese empire* (Londres y Leyden, 1895); O. Nachod, en los *Jahresberichte der Geschichtswissenschaft für 1900* (Berlín, 1902); *Kojiki* [Informaciones sobre los acontecimientos de la antigüedad hasta 628 a. de J. C., publ. en 1712, traduc. por Chamberlain en el Suplem. al vol. X de las *Transactions of the Asiatic Society of Japan* (Yokohama, 1883)]; *Nihongi* (Anales japoneses) hasta 697, terminados en 720 (trad. ingl. por Aston, Londres, 1896, 2 vol.); *Kinsei Shiriaku* sobre los sucesos de 1853-69, trad. por Satow (Yokohama, 1873); *Treaties and conventions between the empire of Japan and other powers, compiled by the Foreign Office of Japan* (Tokio, 1899). La obra documentaria, *Dai Nihon Shiryo* (*Materiales para la historia del Japón*, empezada por la Oficina de Historiografía de Tokio, se calcula que tendrá 300 volúmenes de 1,000 páginas cada uno); *Official History (Naval and Military) of the Russo-Japanese War* (Londres, 1913); J. Dickson, *Japan, its history and government* (Londres, 1869); J. Coleman, *Japan moves North: The inside History of the Struggle for Siberia* (Londres, 1918); S. Ransome, *Japan in transition* (Londres, 1899); Katsuro Hara, *An Introduction to the History of Japan* (Nueva York, 1921).

Idioma y cultura. Fray Manuel Preces, franciscano, *Arte de la lengua del Japón* (1638); fray Oyanguien, franciscano, *Arte de la lengua japona* (1738); padre Eduardo de Silva, S. J., *Grammatica et Lexica linguae japonicae;* padre J. Fernández, S. J., *Grammatica linguae japonicae* (1599); Collado, *Ars Grammaticae Iaponicae* (Roma, 1632); Oyanguren, *Arte de la lengua japona* (Méjico, 1738); W. G. Aston, *A Grammar of the Japanese Written Language, with a Short. Chrestomathy* (Londres, 1872); Yoshitomi, *Anthologie de la littérature*

japonaise contemporaine (Grenoble, 1924); Dauthendey, *Die 8 Gesichter am Biwasee. Japanische Liebesgeschichten.* (Munich, 1911); Florenz, *Japanische Dramen. Terakoya u. Asagao. Übertr. v. F. Mit farb. Abb., in japan. Ausstattung.* (Leipzig, 1911); Piggott, *Studies in the decorative art of Japan* (Londres, 1911); Joly, *Japanese sword-mounts. A descriptive catalogue of the collection of J. C. Hawkshaw, Esq., of Hollycombe, Liphook* (Londres, 1911); Becker, *Painters on Japanese Law* (Yokohama, 1916); Kishio Satomi, *Japanese Civilization* (Londres, 1923); Anderson, *Pictorial Arts of Japan;* Morrison, *Painters of Japan;* Dick, *Arts and Crafts of Old Japan;* Luis Gonse, *L'art japonais* (París, 1886); Marcos B. Huisch, *Japan and its Art* (Londres, 1912); Jiro Harada, *Les tendances modernes de la sculpture japonaise,* en *Le Studio* (Junio de 1913); Julio Kurth, *Von Moronobu bis Hiroshige* (Berlín, 1924).

JAPÓN (MAR DEL). *Geog.* Nombre que se da á aquella parte del océano Pacífico, comprendida entre la costa oriental de Asia, desde la desembocadura del río Anna y el extremo S. de Corea al O., y cerrada al E. por las islas dispuestas en semicírculo de Sajalin, Yeso, Nippon y Kiu-shiu. Está aproximadamente comprendido entre los 35 y 52° de lat. N. y los 128 y 142° de long. E. del Meridiano de Greenwich. Presenta una forma ovalada, cuyo eje mayor tiene 1,550 kms. de largo desde el estrecho de Laperouse hasta el de Tsushima, ó 2,440, incluyendo hasta la parte más angosta de la Manga de Tartaria. Tiene 1,110 kms. de ancho desde la bahía Brougton á la costa de Nippon. Ocupa así una super. aproximada de 1.000,000 de kms.² Su profundidad máxima se encuentra á los 38° 39′ de lat. N. y 134° 53′ de long. E., y es de 3,050 m. El mar del JAPÓN comunica al N. con el de Ojotsk por los estrechos de Sajalin al N. y Laperouse al NE.; el primero separa el continente de la isla de su nombre, mientras el segundo separa esta misma isla de la de Yeso; aquél tiene 4 kms. de ancho y se hiela en invierno, al paso que el estrecho de Laperouse tiene de 40 á 46 kms. de ancho. Al E. se abre el estrecho de Tsugaru, entre Yeso y Nippon, de forma muy irregular y 65 kms. de largo por 16 á 42 de ancho Por el S., el mar del JAPÓN comunica con el de China mediante el estrecho de Corea de 170 á 180 kms. de ancho, dividido por las islas Tsushima en dos canales, de los cuales el oriental se llama de Krusenstern ó de Tsushima y el occidental de Broughton. Al E. del canal oriental se abre el estrecho de Shimonoseki entre las islas de Nippon y Kiushiu un brazo de la *corriente negra* ó Kurosivo del Japón penetra en el mar del JAPÓN por el estrecho de Corea; pero en invierno los vientos polares rechazan la corriente hacia el estrecho. Las corrientes son, pues, allí muy variables; pero la navegación sólo es difícil á causa de las espesas brumas que con frecuencia se levantan. La primera exploración regular que se hizo en el mar del JAPÓN fué la de Laperouse en 1787.

JAPONENSE. adj. JAPONÉS. Apl. á pers., úsase también como substantivo.

JAPONÉS, SA. F. **Japonais.** — It. **Giapponese.** — In. **Japanese.** — A. **Japanese, japanesisch.** — P. **Japonez.** — C. **Japonench.** — E. **Japono.** adj. Natural del Japón. U. t. c. s. || Perteneciente á este país del Asia. || m. Idioma japonés.

JAPONIA. f. *Zool.* (*Japonia* Gould, 1859.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclostomátidos, género *Omphalotropis* Pfeiffer (1851), siendo característico el *O. Japonia barbata* Gould, propio de los mares del Japón.

JAPÓNICA. adj. V. TIERRA JAPÓNICA. || Sinónimo de *catecú.*

JAPONISMO. m. Gusto y práctica del arte, lengua, costumbres, etc., del Japón. || *Pint.* Dícese del estilo de algunos artistas contemporáneos, cuyas obras se inspiran en composiciones japonesas ó imitan los efectos de perspectiva, las coloraciones y las tonalidades usuales de las pinturas de aquel país.

JAPONISTA. adj. Aficionado á la lengua, artes, costumbres, etc., del Japón. U. t. c. s.

JAPORCAR. tr. prov. Remover el agua sucia. Es voz que la Academia suprimió en su Diccionario en la edición 12.ª y siguientes, habiendo escrito *xaporcar* hasta la 11.ª edición.

JAPP (ALEJANDRO HAY). *Biog.* Escritor y naturalista inglés, n. en Dun (Escocia) en 1839 y m. en 1905. Estudió en la Escuela de Minas de Montrose y en la Universidad de Edimburgo, y desde muy joven comenzó á colaborar en la prensa, siendo luego secretario de redacción de *The Good Words* y de *The Contemporary Review* y redactor-jefe de *The Sunday Magazine.* Además de varios volúmenes de historia natural, especialmente de botánica, se le debe: *Three Great Teachers: Carlyle, Tennyson and Ruskin* (1865); *De Quincey's Life and Writings* (1877); *Thoreau, his Life and Aims* (1878); *De Quincey's Memorials* (1891); *Hours in my Garden* (1893); *The Circle of the Year,* versos (1894); *Adam and Litlith* (1899); *Her Part* (1900), y *Darwin, as Ethical Tinker* (1901).

JAPURCAR. tr. prov. JAPORCAR. Es voz que la Academia suprimió en su Diccionario, en la edición 12.ª y siguientes, habiendo escrito *xapurcar* hasta la 11.ª edición.

JAPURIA. f. *Ling.* Dialecto albanés, hablado en el territorio del mismo nombre.

JAPURIA. *Geog.* Territ. de Albania, sit. en la costa oriental del canal de Otranto. Su capital es Doncates.

JAPUTA. f. *Ictiol.* Nombre vulgar que se da en Málaga y algunos otros puertos de España al pez acantopterigio de la familia de los escómbridos (*Brama Raji* Bl.), que en ciertos puertos del Cantábrico denominan papardas ó palometa y también se le conoce por el de castañola. V. CASTAÑOLA.

JAPUTAMO. m. *Amér.* En Bolivia, FILARIA (1.ª acep.).

JAPY (LUIS). *Biog.* Pintor suizo, n. en Berna en 1850. Estudió en París bajo la dirección de Français y de Corot y dedicóse, una vez terminados, á la pintura del paisaje. Expuso en el *Salon* y en las exposiciones de la Asociación de Artistas Franceses, aparte de numerosas exposiciones particulares, sus obras, bellos paisajes de perspectiva escrupulosa, correctos y de pureza notable, dando á conocer un fervoroso culto por la escuela naturalista. Obtuvo medalla en el *Salon* de 1870, de segunda clase en 1873 y de plata en la Exposición Universal de 1900. Citaremos, entre sus numerosas obras: *El zagal y el mar* (1893, actualmente en el Museo de Pest); *Primavera* (1896); *Laboreo en el Ain* (1897, en el Museo de Saint-Etienne); *La aurora* (1898, Limoux); *Valle de San Marcelo* (1899); *Mañana de primavera* (1900); *Antes del huracán* (1901); *Crepúsculo* (1902); *Pantano de Santa María* y *Brumas* (1904); *Noche de Septiembre* (Museo de Besançon); *Reposo* (Museo de Morlaix); *Salida de luna* (Langres), etcétera.

JAQUE. (Etim. — Del persa *xah,* rey.) m. Lance del juego de ajedrez, en que el rey ó la reina de un jugador están amenazados por alguna pieza del otro, quien tiene obligación de avisarlo. || Palabra con que lo avisa. || ANCIANO. || *Germ.* Ladrón ó rufián. || fam. Valentón, perdonavidas. || JAQUE MATE. V. MATE (1.er art., 2.ª acep.).

DAR JAQUE. fr. En el ajedrez, atacar inmediatamente al rey. || ESTAR UNO MUY EN JAQUE. fr. fig. y fam. Estar muy resuelto, fuerte ó animoso; sentirse con vigor y cabal salud. || ¡JAQUE! interj. con que se avisa á uno que se aparte ó se vaya. || PONER EN JAQUE. fr. En el ajedrez, poner al descubierto, esto es, á tiro de una pieza del contrario.

JAQUE. (Etim. — Del ár. *xac*, cada uno de los lados de una carga.) m. Especie de peinado liso que antiguamente usaban las mujeres. || *Ar.* Cada una de las dos bolsas de las alforjas.

JAQUE. *Arm.* El jaque, jaqueta ó jaquetón tenía la figura de un roquete cerrado por todas partes y se construía generalmente de pelo de cabra. La raíz de este nombre es arábiga, y su origen etimológico se encuentra en la palabra *Schaka*, que significa cubierta de armas. Mas como los franceses tienen *jaque*, los alemanes *jacke* y los italianos *giacco*, voces todas de antigüedad remota, es lícito dudar. || Vestido como chaquetilla ó chupa. || Jubón usado hasta fines del siglo XVI. Sobrevesta del siglo XV. || Lance del ajedrez, que por significar amenaza, se emplea en el lenguaje militar para designar también la acción de amagar un ataque al contrario, ó la de ponerle en un aprieto. V. JACO.

JAQUÉ. m. *Amér.* En Méjico, CHAQUET.

JAQUEAR. tr. Dar jaques en el juego de ajedrez. || fig. Hostigar al enemigo, haciéndole temer un ataque. || intr. fam. Echarla de jaque, hacer el jaque (1.ª art., 5.ª acep.).

Deriv. **Jaqueador, ra.**

JAQUECA. F. **Migraine.** — It. **Emicrania.** — In. **Hemicrany.** — A. **Migräne.** — C. **Migranya.** — E. **Kapdoloro.** (Etim. — Del ár. *xaquica.*) f. Dolor de cabeza más ó menos duradero, que no ataca sino á intervalos, y solamente, por lo común, en un lado ó en una parte de ella.

DAR Á UNO UNA JAQUECA. fr. fig. y fam. Fastidiarle y marearle con lo pesado, difuso ó necio de la conversación.

JAQUECA. *Pat.* Enfermedad nerviosa caracterizada por cefalalgia lateral y periódica asociada generalmente con trastornos sensoriales y digestivos.

Jaqueca oftálmica. Jaqueca acompañada ó dependiente de trastornos visuales intensos (escotoma, hemiopia) y dolor localizado principalmente en el ojo.

Jaqueca oftalmopléjica. Jaqueca asociada con parálisis del tercer par. Se denomina también *enfermedad de Möbius.*

JAQUECIA. f. *Entom.* (*Jaquetia* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. En él se colocan dos especies paleárticas; el tipo es *J. Hospodar* Sauss., de Rumanía.

JAQUECOSO, SA. (Etim. — De *jaqueca.*) adj. fig. Fastidioso, molesto, cargante.

JAQUEL. (Etim. — De *jaque*, en el *ajedrez.*) m. *Blas.* ESCAQUE (2.ª acep.).

JAQUELA. f. *Pesca.* Especie de red.

JAQUELADO, DA. (Etim. — De *jaquel.*) adj. *Blas.* Dividido en escaques. || Dícese de las piedras preciosas, labradas con facetas cuadradas.

JAQUELINA. f. Especie de jaquero.

JAQUELOT (ISAAC). *Biog.* Teólogo protestante francés, n. en Vassy (Champaña) en 1647 y m. en Berlín en 1708. Ejerció la cura de almas en su población natal. Expatriado después de la revocación del Edicto de Nantes, pasó una temporada en Heidelberg; luego se estableció en Holanda, y fué pastor evangélico de la colonia francesa en La Haya (1686); de allá pasó á desempeñar análogo cargo en Berlín (1702). Sus obras son casi todas de polémica teológica, siendo las más importantes *Dissertations sur l'existence de Dieu* (La Haya, 1697; 2.ª ed., 1744), en que se demuestra esta verdad por la historia universal desde la más remota antigüedad y por los caracteres asignados á la divinidad en las religiones judaica y cristiana; hay también una refutación de las doctrinas de Epicuro, Lucrecio y Spinoza, escrita con vigor y fundada en los textos; *Conformité de la foi avec la raison* (Amsterdam, 1705), crítica de las opiniones difundidas por Bayle en su *Diccionario; Examen de la Théologie de M. Bayle* (Amsterdam, 1706), y *Traité de la vérité des livres du Vieux et du Nouveau Testament* (Rotterdam, 1715; 3.ª ed., 1752). JAQUELOT sostenía la validez de la prueba ontológica de Descartes en favor de la existencia de Dios, y atacó el calvinismo intransigente de Jusieu y, sobre todo, el escepticismo de Bayle. Gozó fama de buen orador. Sus *Sermones* fueron editados en Amsterdam (1710) y Ginebra (1721, 1724 y 1774).

JAQUEMARES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de la familia guajira, que habita al N. de la región de Río de Atacha, entre Colombia y Venezuela.

JAQUEMART. m. *Hist.* Dábase este nombre á una estatua mecánica, de hierro ó de plomo, que en la Edad Media se colocaba en las torres en que había reloj público. El *jaquemart* representaba á un hombre armado y con un martillo en la mano, y estaba de pie muy cerca de la campana de las horas; al tener que sonar éstas, el mecanismo del reloj levantaba el brazo del *jaquemart*, y al caer, daba en la campana. En Francia se conservan aún varios ejemplares de este mecanismo; en la torre del Ayuntamiento de Compiègne son en número de tres. En la torre de la iglesia de Nuestra Señora de Dijon, hay un *jaquemart*, acompañado de su mujer é hijos, todos los cuales cooperan al toque de las horas.

JAQUEMATE. m. JAQUE MATE.

JAQUEMEL. *Geog.* V. JACMEL.

JAQUEMIN (REACCIÓN DE). *Quím.* Reacción del uretano en la orina. Para efectuarla se agita con éter una gran cantidad de orina en un embudo de separaciones. Se decanta y evapora á sequedad la solución etérea obtenida; luego se trata el residuo con lejía de potasa y la cantidad necesaria de una solución de cloruro mercúrico (de 5 por 100) para que el precipitado amarillo formado no se redisuelva. La cantidad de uretano contenida en la de orina ensayada es proporcional á la cantidad de solución de cloruro mercúrico gastada.

JAQUENA. *Geog.* Monte de Bolivia, en el dep. de Potosí. Tiene 5,704 m. de altura.

JAQUENSE. adj. Natural de Jaca. U. t. c. s.

JAQUEPETO. m. *Mil.* Parece que debió ser una denominación del jaco: «E quando el dicho conde oyó las voces é ruido que andaba por la ciudad, é le dijeron que peleaban los suyos, vistiose un *jaquepeto* que non era suyo é pusose un vacinete en la cabeza...» *(Carta de don Enrique II á la ciudad de Murcia).*

JAQUERO. m. Peine pequeño y muy fino que servía para hacer el jaque (2.º art., 1.ª acep.).

JAQUES ó JACQUES (CRISTÓBAL). *Biog.* Marino portugués de fines del siglo XV y primera mitad del XVI, uno de los primeros exploradores del actual Estado de Pernambuco (Brasil), donde en 1527 fundó una factoría. Sostuvo frecuentes luchas con los franceses, que frecuentaban aquellos lugares, y llegó en sus exploraciones hasta el Río de la Plata. En 1528 fué llamado á Portugal.

JAQUES-DALCROZE (EMILIO). *Biog.* Músico y teórico francés, n. en Viena, de padres franceses, el 6 de Julio de 1865. Discípulo de R. Fuchs y Bruckner, en Viena, y de Delibes en París, fué nombrado en 1892 profesor de teoría en el Conservatorio de Ginebra, y en 1919 de la Escuela Normal de Música, de París, logrando desde su juventud un señalado lugar en el mundo artístico como inspirado compositor, así como por su labor docente. En este aspecto de su actividad ha de mencionarse singularmente el método de *Gimnástica rítmica* por él ideado, y que lleva su nombre, método que trata de asociar el desarrollo físico con el del sentimiento rítmico, como base de una perfecta educación musical, en cuanto merced á dicha asociación mejoran en el educando el instinto del ritmo, el sentido auditivo y el sentimiento tonal, y que viene siendo practicado con éxito no sólo en el Instituto fundado por JAQUES-

DALCROZE, en Ginebra, sino en los que á su imitación funcionan en otros países. El de Barcelona está dirigido por el maestro Llongueras, discípulo entusiasta de JAQUES-DALCROZE. Este ha preconizado su método en numerosas conferencias y libros, entre los que citaremos como fundamentales *L'éducation par le rythme* (1907) y el *Méthode Jaques-Dalcroze*, habiéndose publicado en 1921, en francés, alemán é inglés, con el título de *Ritmo, Música y Educación*, un resumen de todos los estudios y observaciones del autor sobre dicha importante rama de la pedagogía moderna. Auxiliar valioso del referido sistema son las dos series de piezas para piano que con el título de *Rythmes de Danse* publicó en 1920. Todas ellas hábilmente concebidas y algunas transcritas para cuarteto de cuerda y para violín y piano, constituyen una excelente base para las lecciones de rítmica, iniciando al alumno en los ritmos más diversos é imprevistos, aparte de poseer un atractivo musical considerable. También cooperan á la educación musical rítmica ciertos procedimientos especiales de la enseñanza del solfeo, condensados en la obra del mismo autor, *Exercices pratiques d'intonation*. Entre las numerosas composiciones de JAQUES-DALCROZE, citaremos las óperas *Le violon maudit* (Ginebra, 1893); *Janie* (Ginebra, 1894); *Sancho Panza* (Ginebra, 1897); las operetas y óperas cómicas *Respect pour nous* (Ginebra, 1898); *Le bonhomme Jadis* (París, 1906), y *Les jumeaux de Bergame* (Bruselas, 1908); las dos grandes obras corales *La veillée* y *Festival Vaudois* (1903); dos *Conciertos* para violín, y un *Poema* para violín y orquesta. Ha escrito también numerosas obras de cámara, *lieder* y *Chansons romandes et enfantines*, así como bastante música para piano.

JAQUES Y AGUADO (FEDERICO). *Biog.* Autor dramático y médico español, hijo de Antonio, n. en León en 1845 y m. en Madrid en 1920. Ingresó en el cuerpo de Sanidad militar, del que se retiró con el empleo de teniente coronel, y fué gobernador civil de Tarlac (Filipinas) en el último período de la dominación española en aquel Archipiélago. Fué por espacio de muchos años redactor de *La Correspondencia de España* y dió numerosas obras al teatro, en su mayoría zarzuelas, á las que pusieron música los maestros Caballero, Chapí, Rubio, Brull y Cereceda. Citaremos: *Las multas de Timoteo* (1869); *El violinista* (1870); *El hijo de Carranque* (1871); *Fruto amargo* (1882); *El tambor mayor* (1882); *Cuba libre* (1887); *El alcalde de Strassberg* (1888); *Don Jaime «el Conquistador»* (1889); *La Virgen del Mar* (1889); *La amazona* (1890); *Los desgraciados* (1891); *La barca nueva* (1892); *El moro Muza* (1894); *El señor barón* (1895); *La rapaza* (1896); *El ángel caído* (1897), y *La piel del diablo* (1897).



Federico Jaques y Aguado

JAQUES Y DÍAZ DE LA QUINTANA (ANTONIO). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Madrid (1819-1895). Fué notario y escribano en la corte y se especializó en los asuntos municipales y civiles. Fundó y dirigió los periódicos *El Secretario* y *El Eco de los Municipios* y el semanario satírico *La Pulga*. Publicó: *Tratado teórico-práctico de cuentas-particiones* (Madrid, 1885); *Cuentas municipales; La Ley municipal; Biblioteca del secretario de Ayuntamiento*, y *Tratado teórico-práctico de la Ley del matrimonio civil*.

JAQUÉS, SA. adj. Natural de Jaca. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad. || V. LIBRA y MONEDA JAQUESA.

JAQUESTERÓ. m. *Germ.* HORNO.

JAQUETA. (Etim. — De *jaco*, 1.er art.) f. ant. CHAQUETA. || *Arm.* V. JACO.

JAQUETANO, NA. adj. Natural de Jaca. U. t. c. s.

JAQUETILLA. f. Jaqueta más corta que la común.

JAQUETÓ Y ARCA (JOSÉ). *Biog.* General español, n. en Torrequemada en 1818 y m. en Alcalá de Henares en 1883. Entró como cadete en el regimiento de caballería de Albuera y tomó parte en la guerra carlista de 1836 á 1840, ascendiendo en 1839 á capitán. En 1854, siendo comandante, sometió al regimiento de caballería de Córdoba, de guarnición en Zaragoza, que se había sublevado. En 1868 ascendió á coronel, se le dió el mando del regimiento de la Princesa y fué destinado á Andalucía; en 1869, al frente de una columna, persiguió y batió á algunas partidas republicanas, y desde 1873 hasta la terminación de la guerra civil operó en el Norte contra los carlistas. En 1878 ascendió á general de división.

JAQUETÓN. m. Jaqueta mayor que la común. || m. fam. aum. de JAQUE (1.er art., 5.ª acep.).

JAQUI. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. de Arequipa, prov. de Cumaná; unos 500 h. Su principal industria es la ganadería y agricultura. Dista 27 kms. de Yauca.

JAQUILOCA. f. *Art. y Of.* En carpintería, la parte de madera que se deja en el desquijerado de una pieza que ha de ensamblar con otra que tiene gema, para que ajuste perfectamente.

JÁQUIMA. (Etim. — Del ár. *xaquima*.) f. Cabezada de cordel, que suple por el cabestro, para atar las bestias y llevarlas.

ECHAR LA JÁQUIMA. fr. fig. *Hond.* Pedir prestado á uno dinero ú otras cosas, con la intención de no devolverlas.

JAQUIMAZO. m. Golpe dado con la jáquima. || fig. y fam. Pesar ó chasco grave dado á uno.

JAQUIMERO. m. El que hace ó vende jáquimas.

JAQUIMÓN. m. aum. de JÁQUIMA. || *Amér.* En Chile, jáquima muy sencilla y hecha á la ligera. || En el Ecuador, ronzal del caballo. || En Cuba, jáquima con tornillo de hierro para que la soga ó cordel pueda dar vueltas sin encogerse, y también la de cuero.

JAQUIR. (Etim. — Tal vez del lat. *iacui*, pret. de *iacere*.) tr. ant. Dejar, desamparar.

JAQUITA. f. *Bot.* Nombre vulgar en Cumaná del *Cryphiacanthus barbadensis*.

JAQUOTOT (JOAQUÍN). *Biog.* Médico español, n. en Palma de Mallorca, en donde murió en 1813. Adquirió fama de excelente médico, y habiendo enviudado, abrazó el estado sacerdotal. Cultivó también la poesía, y escribió: *Discurso teórico-práctico sobre la sangría; Disertación sobre la enfermedad conocida con el nombre de espasmo ó convulsión; Memoria histórico-médica de las enfermedades que acontecieron en la villa de Deyá en Setiembre de 1768; Disertación sobre la peste*, y *Breve instrucción del modo y medios de socorrer á los muertos aparentes que se llaman asphíticos* (Palma, 1779), en colaboración con Llabrés y Evinent; acompaña el texto castellano una traducción mallorquina.

JAQUOTOT RAMÓN (CARLOS). *Biog.* Escritor y militar español, n. en Madrid en 1888. Estudió en la Academia de Caballería, de la que salió como alférez, cursando luego la carrera de abogado en la Universidad Central. Ha pertenecido al ejército de operaciones de Africa, donde obtuvo varias recompensas, y se ha distinguido como autor dramático, habiendo estrenado en Madrid con éxito numerosas obras, algunas de ellas en colaboración con Martínez Sierra y Abati. Citaremos: *Adrián; Palomas y gavilanes; El rosal de la verja; La cortijá de Areniya; León, Zamora, Salamanca; Doraida; Nik-Homedes; El padre Primitivo; Entre dos*

juegos; El Cristo pobre; Simé; ¡Las picaras mujeres!; Gabinete modelo; El mendigo de Guernica, y *La hija de todos.* En otro orden, se le debe: *Espíritu militar; Organización de un escuadrón mixto,* y *Ametralladoras contra aviones,* las tres premiadas. Finalmente, también se ha dedicado á la composición, habiendo puesto música á la zarzuela *Nati, la peinadora.*

JAR. (Aféresis del catal. *pixar,* der. del lat. *mixi,* pret. de *mingere,* mear.) intr. *Germ.* ORINAR. || m. CALOR.

JARA. F. Ciste.—It. **Imbrentina.**—In. **Rockrose.**—A. **Kretische Ciste.**—P. **Xara.**—C. **Xereta, imbrentina.**—E. **Kisto.** (Etim. — Del ár. *xara,* mata.) f. Arbusto de la familia de las cistáceas. || Palo de punta aguzada y endurecido al fuego, que se emplea como arma arrojadiza. || *Germ.* Arbitrio, impuesto. || Onza de oro.

JARA. *Arm.* Dardo endurecido al fuego, ó armado con hierro agudo, que se lanzaba á mano.

JARA. *Bot.* y *Selv.* Nombre vulgar de las plantas del género *Cistus* de Tournefort, en la familia de las cistáceas, con placentas multiovuladas, cápsula que se abre por 5 valvas, rara vez por 10, embrión espiral. Dos sépalos externos mayores ó menores que los tres internos ó nulos, pétalos cinco, estambres muchos, estigma acabezuelado sobre estilo casi nulo ó alargado. Arbustos con hojas opuestas, flores vistosas y pedúnculos fructíferos erguidos. Se incluyen unas 30 especies extendidas desde Portugal y Canarias hasta el Oriente del Mediterráneo, distribuídas en los subgéneros *Erythrocistus* y *Ledonia.* La resina aromática de las hojas y ramas se usó, con el nombre de *ládano* como confortativo, y hoy como sahumerio. La *común* es *Cistus ladaniferus;* la *blanca, Cistus albidus* ó también *Halimium atriplicifolium;* la *cepa* ó *estepa,* es *Cistus laurifolius;* la *cervuna* ó *cerval, Cistus populifolius;* la *del diablo, Halimium atriplicifolium;* la *jarguna* ó *macho, Cistus populifolius;* la *negra, Cistus salviaefolius* llamada también *estepa;* la *rizada, Cistus crispus.*

Las jaras tienen en España importancia indudable, pues forman y dominan en el matorral ó sotobosque, en extensas formaciones, y ocupan ellas solas enormes áreas, dueñas absolutas del suelo en donde ha desaparecido el arbolado. Es, pues, una de las asociaciones xerofitas típicas de la zona mediterránea, y que en nuestra Península ocupa, especialmente en las cordilleras Oretana y Mariánica, una extensión que no baja de 4,000 kms.² No son por ello exclusivas de la zona seca, encontrándoselas también en mezcla con las formaciones merofitas del NO. y N. de España y en las xeromerofitas del N. y NE., así como también en las cordilleras centrales bordeando y marcando el límite de los enclaves merofitos de altitud. La jara típica del NO. es el *casparo* (*C. hirsutus* Leu.), que baja por la zona atlántica, Sierras de Gata y del Picmal, hasta Huelva, acompañada de escasos ejemplares de la *estepa* (*C. albidus* L.), *tomillo blanco* (*C. salviaefolius* F.) y abundantes del *casparo amarillo* (*Halimiun occidentale* WK.). En la región pirenaicoibérica y NE., partes bajas y litoral catalán, se mezclan un jaguerzo, el *matafochs* (*C. Clusii,* Dm.), la estepa ó *bordiol* (*C. laurifolius* L.), con el tomillo blanco (*C. salviaefolius* L.), estepa blanca (*C. albidus* L.), y jarilla (*H. umbellatum* S.). En el centro y ambas Castillas dominan la jara común (*C. ladaniferus* L.), especialmente en la falda meridional del Guadarrama, la estepa (*C. laurifolius* L.) y la estepa blanca (*C. albidus* L.).

La región principal de las jaras es, como se ha dicho, los montes de Toledo y la cordillera Mariánica, desde la Sierra de Alcaraz á los Algarbes, con Murcia y Andalucía y Extremadura baja. Las *C. ladaniferus* y *C. monspeliensis,* dominantes, y el *C. albidus, C. crispus,* el jarón *(C. populifolius)* y los *C. Clusii* y *C. laurifolius,* con el *H. ocymoides* y numerosos híbridos son los que ocupan mayores extensiones.

Citaremos también algunas jaras típicas y *exclusivas* de ciertas regiones, como la jara del diablo (*H. atriplicifolium* Sp.) de los montes de Toledo, *H. libanotis* y *criocephalum* de Andalucía, y el *C. Bourgaeanus* Coss, de los arenales de la provincia de Cádiz y los Algarbes.

Todas las jaras viven en sitios descubiertos y asoleados, en los suelos áridos y pobres, viéndoselas en las más diversas formaciones geológicas, graníticas, pizarras, calizas, margas y arcillas; suben á veces á grandes altitudes, como el *C. ladaniferus,* que llega á los 1,000 m. en el Guadarrama, y el *C. populifolius,* que sube en la Sierra de Estepona á los 1,450 m.; su madera, aunque dura y pulimentable, de hermoso color blanco rojizo, no tiene aplicación por sus escasas dimensiones, y el principal uso á que se destina es el de combustible para los hornos, ó á la fabricación de carbón menudo, extrayéndose también de las hojas y ramillas tiernas de algunas especies una resina llamada *ládano* (V.) especialmente de la jara común.

La repoblación forestal es muy difícil en los terrenos poblados de jaras, no tan sólo por la presencia de éstas, cuyos matorrales alcanzan alturas de más de 2 m., cuanto por la aridez y degeneración de los suelos en que viven, y que en general han sido montes de encina, rebollo, quejigo, coscoja, etc., que talados y carboneados han dado origen al extraordinario desarrollo de las cistáceas. En Andalucía se quema el jaral, en grandes extensiones, aprovechando los vientos fuertes, y se aprovecha el abono resultante para sembrar con ligeras labores trigo ó centeno, del que apenas se obtiene media cosecha. Estas costumbres de los naturales de aquella región se aprovechan en algunos montes de Sevilla y Huelva para sembrar piñera, habiéndose podido repoblar por este medio bastantes extensiones de pino piñonero, y en otros sitios menos secos, de eucalipto. De todas maneras, hay que ejercer gran vigilancia y sembrar en gran espesura el pino, para que el monte bravo tome posesión del terreno y no retoñe el jaral.

JARA. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Vera.

JARA (LA). *Geog.* Comarca de España, que se extiende á la izq. del Tajo por las prov. de Toledo, Cáceres y Ciudad Real y entre el río Pusa al E., el riach. Gualijá al O., las sierras divisorias del Tajo y del Guadiana al SO. y las montañas de Villuercas y las Sierras de Navahermosa al S. Contiene numerosas poblaciones y es un terreno muy montañoso, cruzado por los ríos Sangrera, Jebalo y Huso que se encaminan al Tajo, y en el cual nacen muchos riachuelos afluentes también del Tajo ó del Guadiana. Hay bastante arbolado y en otro tiempo debía tener mayor población á juzgar por los restos de construcciones que allí abundan. A la izquierda del Huso se ven trozos de muralla y pilares de la c. de Vascos, y en las inmediaciones del puente de Talavera hay vestigios de una población romana. También hay restos de fortificaciones y murallas de la época sarracena. Después de la conquista de Toledo y Talavera por Alfonso VI á fines del siglo XI, el país se despobló y lo repoblaron vecinos de Talavera. En los siglos XIII y XIV se convirtió en asilo de los bandoleros conocidos por el nombre de *Golfines.*

JARA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Alicante, municipio de Denia.

JARA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Sanlúcar de Barrameda.

JARA (ALBINO). *Biog.* Político paraguayo, n. en 1878 y m. á mediados de Mayo de 1912. Apareció por primera vez en el palenque de la vida política cuando la revolución de Julio de 1908, habiendo derrotado, á la sazón, al presidente Ferreira por medio de una revuelta militar y haciendo elegir sucesor suyo á González Navero, cuyo ministro de la Guerra fué. Como

tal consiguió que las tropas paraguayas se instruyesen según el modelo de las alemanas. Al terminar Navero la etapa de su presidencia, fué elegido, desde luego, á instancias de JARA, el ministro de Negocios exteriores Gondra, el cual ya en Enero de 1911 fué derribado por el ministro de la Guerra, que se hizo elegir presidente, pero desempeñó por muy breve tiempo su cargo, después de haber reprimido sangrientamente la revolución que estalló. Hay quien asegura que se hizo destituir por sus mismos amigos, por una farsa de común acuerdo, el 5 de Julio de 1911, y partió á Buenos Aires, como legado cerca de Alemania y Francia. Desde Buenos Aires intrigó contra los serios ensayos del nuevo presidente Liberato Rojas, de mantenerse contrario á todos los partidos, y á fines de 1911 tomó parte en la guerra revolucionaria, siendo gravemente herido en la batalla de Paraguarí (11 de Mayo de 1912) contra las tropas del presidente González y hecho prisionero. Algunos días después terminó su agitada vida aquel hombre enérgico, pero demasiado intrigante, según algunos, á consecuencia de la herida; según otros, fusilado por orden del presidente.

JARA (ARRIGO). Religioso escolapio (1696-1761). Distinguióse como celosísimo apóstol, y cuando se fundaron las Escuelas Pías en Bisztriz (Transilvania) había en la ciudad poquísimos católicos; en cambio, cuando murió el fundador había pocos que no lo fuesen. Para conseguirlo, emprendió su sistema de predicación, conferencias y catequesis, en las que no se sabía que admirar más, si la ciencia del sabio, el celo del misionero, la virtud del santo ó la dulzura del padre. La ruidosa conversión de gran parte de los nobles, especialmente de los que gobernaban la ciudad, por las predicaciones del ardiente apóstol y la gracia de Dios que coronaba sus esfuerzos, acabaron por servir de ejemplo al resto del pueblo. Fundó, con el auxilio del príncipe Lobkowitz, general de las armas del Imperio, y del conde de Vallis, un seminario modelo adonde bien pronto acudieron de todas partes los hijos de los magnates transilvanos, y el mismo JARA logró ver los copiosos frutos que daba su obra.

JARA (JUAN NEPOMUCENO). *Biog.* Político y jurisconsulto chileno, n. en Santiago en 1818 y m. en 1885. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y se dedicó principalmente á la economía política. En 1840 ingresó en el ministerio de Hacienda como oficial auxiliar, siendo nombrado en 1860 director de la oficina de Contabilidad general, y de 1854 á 1857 había sido inspector de la Casa de la Moneda, en la que introdujo importantes reformas, y de 1855 á 1857 diputado del Congreso. En 1858 fundó la Caja de Ahorros, la primera establecida en Chile, de la que fué administrador durante algún tiempo. Desempeñó otros muchos cargos de importancia y en todos sirvió á su país con tanto celo como competencia.

JARA (RAMÓN ÁNGEL). *Biog.* Prelado chileno, n. en Santiago en 1852 y m. en 1917. Después de cursar Derecho algún tiempo, su vocación le llevó á estudiar la carrera eclesiástica, ordenándose en 1875. Sus primeros sermones revelaron en él un orador de condiciones excepcionales, y ya en sus tiempos de estudiante se había distinguido por su elocuencia. Después de dedicarse algún tiempo á la enseñanza, el arzobispo de Santiago le confió la organización de los primeros círculos obreros de Chile, y cuando la guerra del Pacífico se distinguió por su ardiente caridad, creando numerosas instituciones para los huérfanos de militares. Estableció luego los dos primeros pensionados universitarios, en los que se estudiaban casi todas las facultades, y en 1888 contribuyó á la fundación de la Universidad católica de Chile, de la que fué secretario general y profesor hasta 1894, en que se le nombró gobernador eclesiástico de Valparaíso, y al año siguiente obispo de la diócesis de Ancud, donde construyó la catedral y el palacio episcopal. En 1899 asistió al Concilio plenario latinoamericano, celebrado en Roma, y antes de regresar á su patria quiso conocer la nuestra, visitando las principales ciudades, entre ellas Zaragoza, adonde volvió en 1908 conduciendo una peregrinación americana, en la que estaban representadas 19 Repúblicas con sus correspondientes banderas, por cuyo motivo fué nombrado canónigo honorario del Pilar de Zaragoza, siéndole concedido, además, el título de beneficiado real con la medalla de oro de los Sitios de Zaragoza y la gran cruz de Isabel la Católica. En 1910 se le trasladó á la diócesis de La Serena, donde permaneció hasta su muerte. Por su inagotable caridad, por su cultura y por su elocuencia, es JARA una de las figuras más eminentes de la América contemporánea. En la oratoria no se limitó al púlpito, sino que obtuvo también brillantes triunfos en academias y centros culturales, donde su palabra era solicitada. Uno de sus discursos más notables fué el que pronunció en el Pilar de Zaragoza con motivo del homenaje por él ofrecido á la Virgen.

JARA CARRILLO (PEDRO). *Biog.* Literato español, n. en Alcantarilla (Murcia) en 1876. Fué redactor de *El Correo de Murcia* (1902), y director de *El Liberal*, de la misma ciudad. Ganó premios en diversos certámenes por sus acabados sonetos y hermosos y castizos cuentos; escribió también algunas composiciones teatrales. Entre sus obras citaremos: *Siemprevivas* (1901); *Relámpagos; Gérmenes, cuentos y versos* (1903); *Consejos; El libro de las canciones* (1910); *Besos del sol* (1912); *Palabras y cuentos viejos* (1918), etc.

JARA DE SANTA TERESA (JOAQUÍN DE LA). *Biog.* Agustino recoleto español, n. en Aldea del Rey (Ciudad Real) en 1809 y m. en Almagro en 1880. Exclaustrado en 1835, desempeñó varios cargos en distintas parroquias, dedicando cuanto tiempo le quedaba libre al estudio y llegando á ser hombre de vastísima erudición. Se distinguió también por sus sentimientos cantativos. Obras: *Historia de la imagen de Nuestra Señora del Prado, fundadora y patrona de Ciudad Real* (Ciudad Real, 1880); *Vidas y sermones de algunos beatos agustinos; Catecismo de la doctrina cristiana; Versión en prosa y verso de varios libros de la Sagrada Escritura; Tesoro de la lengua hebrea; Diccionario poético,* y otras muchas obras de diversos géneros, que quedaron casi todas inéditas. Algunos fragmentos de sus trabajos los publicó el agustino recoleto padre Fabo, en *La Ciudad de Dios* (t. 99-103).

Bibliogr. Fray P. Fabo, *Un sabio del siglo XIX* (Madrid, 1915).

JARA DE SOTO (CLARA). *Biog.* Escritora española de la segunda mitad del siglo XVIII, n. en la prov. de Murcia. Se le debe: *El instruído en la corte y aventuras del extremeño* (Madrid, 1789); *Tertulias murcianas y segunda parte del Instruído en la corte y aventuras del extremeño* y poesías sueltas publicadas en varios periódicos.

JARA QUEMADA (JUAN). *Biog.* Militar español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Canarias. En su juventud tomó parte en las guerras de Flandes, y luego entró al servicio del marqués de Montesclaros, virrey del Perú, que le confió importantes comisiones y le hizo nombrar en 1610 gobernador y presidente de la Audiencia de Chile, tomando posesión del cargo á mediados de Enero de 1611. Después de informarse minuciosamente de la situación del país y de oir las quejas de cuantos acudieron á él, procedió, en lo que en su mano estaba, á remediar los males, que eran muchos, del territorio de su gobernación; visitó los principales fuertes, reformó la administración y dictó diversas medidas. Fracasó, sin embargo, en la represión de una insurrección de los indios de Talcamánida y Castirai, que se reunieron en número diez veces superior al de los hombres de que él disponía. Poco después resignó el mando.

JARA Y GARCÍA (JOSÉ). *Biog.* Militar español y general carlista, n. en Alcantarilla (Murcia) en 1788 y m. en Madrid en 1857. De familia noble y acomodada, siguió la carrera militar, y durante la guerra de la Independencia organizó y sostuvo á sus expensas al escuadrón de voluntarios llamado de la Fuensanta, batiéndose con bravura y distinguiéndose también durante el período constitucional de 1820 á 1823, organizando otro batallón de voluntarios realistas. Muerto Fernando VII, promovió el alzamiento carlista en los montes de Toledo, la Mancha y Extremadura, siendo nombrado coronel de caballería en 1835. Por la muerte de su jefe el brigadier Isidoro Mir, se le confirió el mando de sus tropas y la jefatura de la Comandancia general de la Mancha. Desde 1835 hasta 1838 tomó parte en 40 acciones de guerra, desde la de Ontañar hasta la de Puerto Plasencia, en donde derrotó de tal modo á las fuerzas liberales, que con los fusiles que les tomó pudo armar dos nuevos batallones de voluntarios carlistas. En 1837 don Carlos le concedió la faja de mariscal de campo. En 1838 se distinguió en las acciones de Piedrabuena y Vébenes, y habiéndose unido á las fuerzas del general Basilio Antonio García el 3 de Mayo de dicho año, fué hecho prisionero en la acción de Béjar. Estuvo preso en las fortalezas de Badajoz, Cádiz y Sevilla, y en 1841, terminada la guerra civil, fué puesto en libertad, emigrando á Francia, fijando su residencia en Madrid, después. JARA Y GARCÍA fué famoso por su caballerosidad y el modo humano con que trataba á sus enemigos.

JARA Y TORPA (DIEGO DE LA). *Biog.* Militar español, de fines del siglo XV, n. en Badajoz. Tomó parte en la guerra de Granada y en las de Italia, y fué uno de los que acompañaron á Cristóbal Colón en su primer viaje, siendo asesinado por los indios con otros 43 compañeros suyos al desembarcar en la isla Española.

JARABA. f. *Bot.* Nombre vulgar del *Carum Falcaria,* en la familia de las umbelíferas.

JARABA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 270 e. y albergues y 491 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 136 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 599 h. Corresponde al p. j. de Ateca, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la izq. del río Meca, en terreno montuoso. Produce cereales, vino, cáñamo, hortalizas y frutas. Carretera á la estación de Cetina, de la que dista 15 kilómetros. Est. telegráfica. Hay en él tres balnearios titulados, respectivamente, Nuevo, de la Virgen y de San Vicente, de aguas termales sulfatadocálcicas bicarbónatadas magnésicas, indicadas en la diabetes, reumatismo y litiasis y afecciones de las vías génitourinarias. En uno de ellos hay un frondoso parque.

JARABA Y JIMÉNEZ (ENRIQUE). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Málaga. Fué discípulo de Martínez de la Vega, Moreno Carbonero y de Ocón, y en la Exposición Internacional de 1892 obtuvo medalla de tercera clase, como también en la Nacional de 1897. Después de un viaje por Europa fijó su residencia en Estocolmo. Obras principales: *Promesa; La huida á Egipto; Un tirador; Cabeza de estudio; San Pedro; San Juan; Lección de guitarra; Patio malagueño; Entre tres que bien se quieren...; La Virgen del Carmen* y varios retratos. Es profesor de la Escuela de Artes é Industrias de su ciudad natal.



Enrique Jaraba

JARABACOA. *Geog.* Sierra de la República Dominicana, estribación de la Cordillera ó Hilera Central. || Pobl. y mun. en la prov. de La Vega, sit. en la confl. del río Yerbabuena con el Yaque del Norte, á 30 kms. SE. de la c. de La Vega. Terreno sumamente fértil, que produce todos los frutos propios de los climas templados; unos 6,000 h. Iglesia parroquial; escuelas primarias para uno y otro sexo. Fué erigido en puesto en 1854 y convertido en municipio cuatro años después.

JARA-BALGASUN. *Geog. ant.* C. de la Mogolia Septentrional, hoy arruinada, sit. en el valle del Orjón, á los 47° 28′ de lat. N. y 101° 35′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 25 kms. al N. de las ruinas de Karakorum, antigua capital de Mogolia. Ocupaba un espacio de 2 kms.² y aun se prolongaba en arrabales aislados al N. y al S. Se ven todavía restos de torres, estatuas y columnas.

JARABE. F. **Sirop.** — It. **Sciroppo.** — In. **Sirup, syrup.** — A. **Sirup, Zuckersaft.** — P. **Xarope.** — C. **Aixarop.** — E. **Siropo.** (Etim. — Del ár. *xarab,* bebida.) m. Bebida que se hace cociendo azúcar en agua hasta que se espese sin formar hilos, y añadiendo zumos refrescantes ó substancias medicinales, de que toma nombre. || fig. Cualquier bebida excesivamente dulce.

JARABE DE PICO. fr. fig. y fam. Palabras sin substancia: promesas que no se han de cumplir. || TRES JARABES Y UNA PURGA; VENGA PREMIO Y ANDA, MULA. ref. contra los médicos ignorantes é interesados.

JARABE. *Farm.* Se da el nombre de jarabes á las soluciones de azúcar en agua ó en otros líquidos medicamentosos, de consistencia poco flúida, caracterizadas por contener aproximadamente los dos tercios de su peso de agua. Los jarabes sirven para conservar sin alteración las propiedades terapéuticas de las substancias activas que de ellos forman parte y para disimular el sabor desagradable de varios medicamentos. Los jarabes medicinales suelen dividirse en simples y compuestos, según se preparen con una ó más substancias medicamentosas; sin embargo, el nombre de *jarabe simple* se aplica de ordinario también al formado solamente por agua y azúcar.

La calidad del azúcar empleado tiene mucha importancia en la preparación de los jarabes. Debe ser un buen azúcar, completamente incoloro, del todo soluble en el agua y de reacción neutra. No ha de contener glucosa, ni otros azúcares reductores, ni existir en él compuestos cálcicos, cloruros, ni sulfatos; por incineración apenas debe dejar residuo. El farmacéutico ha de emplear para la preparación de los jarabes el azúcar refinado blanco de pilón ó el cristalizado, prescindiendo del terciado y demás suertes de inferior calidad.

Como se comprende, en la preparación de los jarabes no medicinales, no siempre se procede con tanta escrupulosidad. Los líquidos empleados para disolver el azúcar son de muy variada naturaleza; así, se obtienen jarabes con zumos vegetales, macerados, cocimientos, emulsiones, infusiones, etc. Estos líquidos, en general, se preparan con agua destilada, aun cuando á veces se emplee en su preparación alcohol diluído, vino, vinagre, etc. La conservación de los jarabes depende en gran parte de su concentración, es decir, de la relación existente entre el azúcar y el disolvente. Cuando el disolvente es el agua, según la *Farmacopea española,* la relación es de 360 partes en peso de agua para 640 de azúcar (para formar 1000 partes de jarabe). Si el disolvente es otro, de densidad muy diferente, la relación no puede ser la misma; las cantidades de azúcar empleadas para 100 partes de disolvente suelen variar entre 120 y 190. La disolución del azúcar puede efectuarse en frío ó en caliente. En todos los casos en que es posible obtener el jarabe en frío es recomendable prescindir del calor, porque por la acción de éste el azúcar suele colorearse, convirtiéndose parcialmente en azúcar invertido, existiendo también la posibilidad de que se alteren las substancias activas. Cuando no es posible operar en frío, no conviene pasar de la tem-

peratura necesaria para efectuar la disolución; solamente podrá acudirse á la ebullición cuando no existan principios alterables á la temperatura de ésta. El grado de concentración que ha de darse á un jarabe para que quede completamente saturado de azúcar es de gran importancia y debe ser tenido en cuenta: los jarabes demasiado concentrados, y, por tanto, demasiado densos, cristalizan después de preparados, separándose el exceso de azúcar que contenían en disolución, y los poco densos con facilidad entran en fermentación, y á menudo se recubren de mohos. En general, se admite que el grado de concentración corresponde á la densidad de 1,32 á la temperatura de 15° y á la de 1,26 á la de 105° (temperatura de ebullición), equivaliendo estas densidades á las de 30 y 35°, respectivamente, del areómetro de Baumé. Para determinar la densidad se acostumbra á usar este areómetro, pudiéndose emplear otros ó un buen termómetro, Los prácticos conocen también el grado de concentración por el aspecto, viscosidad, estiramiento en hilos, etcétera, del líquido. El termómetro es poco usado, porque por una parte la determinación de la temperatura del líquido que hierve ofrece alguna dificultad, y por otra la diferencia de algunas décimas en la determinación conduce á errores importantes respecto de la densidad. En vez del areómetro de Baumé pueden emplearse, naturalmente, densímetros sensibles. En vez de areómetros se usan asimismo flotadores de variadas formas, que sólo flotan cuando los jarabes en que se introducen tienen, á la temperatura de la ebullición, la densidad 1,26, ó bien otros flotadores que sólo flotan en los jarabes que tienen la densidad de 1,32 á la temperatura ordinaria. Puede ocurrir que los jarabes obtenidos en caliente resulten demasiado concentrados, y entonces sea preciso diluirlos. La corrección podrá efectuarse á partir de las indicaciones del areómetro de Baumé mediante la fórmula $Pa = 0{,}033 \, . \, S \, . \, E$, en la cual Pa representa el peso del agua en granos, S el del jarabe, y E el número de grados en exceso que marca el areómetro.

Si el jarabe ha sido obtenido con azúcar refinado de buena calidad, generalmente no es necesario clarificarlo. Cuando es preciso acudir á la clarificación puede emplearse el método de la clara de huevo. Se bate con clara de huevo una pequeña cantidad del líquido empleado para disolver el azúcar, se añade la mezcla al jarabe y se calienta moderadamente; por la acción del calor se coagula la albúmina y ésta arrastra consigo todas las materias no disueltas que están en suspensión en el jarabe y forma una espuma abundante que debe separarse en seguida. En vez de la clara de huevo puede usarse, á veces, la pasta de papel; se desliе un poco de pasta de papel de filtro en una pequeña cantidad del líquido que ha de servir para preparar el jarabe, se añade la mezcla al jarabe hirviente, y se vierte todo sobre un colador de franela; después de colar se repite la operación. Se recomienda operar á una temperatura comprendida entre 30 y 40°; por cada litro de cabida del colador se requieren unos 20 gr. de pasta de papel, que debe haberse lavado previamente con agua hirviente. El empleo de la pasta de papel ha sido recomendado por algunos autores en vista de las objeciones hechas al uso de la clara de huevo; se ha dicho que varios de los componentes de ésta, como las peptonas y albumosas, por ejemplo, no se coagulan por la acción del calor, permaneciendo disueltas en el jarabe y dando así un líquido muy á propósito para el desarrollo de diversos microorganismos que alteran los jarabes. Sin embargo, la clarificación con pasta de papel no puede substituir siempre al empleo de la clara de huevo, que es más eficaz. En realidad, hoy es poco frecuente la clarificación, porque no es necesaria cuando los jarabes se preparan con buen azúcar y también porque van cayendo en desuso determinados jarabes polifármacos de clarificación difícil. La filtración por papel da, en ocasiones, buenos resultados en la clarificación de los jarabes, pero es muy lenta cuando éstos son viscosos. Los jarabes, en general, deben ser límpidos y transparentes y han de conservar el color, olor y sabor propios de las materias que han servido para su preparación. La transparencia no puede exigirse, como es natural, á los jarabes que contienen una emulsión como vehículo, y, por otra parte, tampoco puede ser mucha en los muy cargados de materias colorantes. Como forma medicamentosa reúnen los jarabes grandes ventajas, no siendo de extrañar que sean tan apreciados como son en realidad. Además de conservar substancias muy alterables, como los zumos vegetales y de disimular el sabor desagradable de muchor medicamentos, gracias al sabor dulce que el azúcas les comunica, en virtud de su forma líquida, pueden cómodamente mezclarse con mixturas, tisanas, etc., y son también fáciles de dosificar.

La reposición de los jarabes ha de ser cuidadosa. Se suelen envasar en frío en recipientes bien secos que puedan cerrarse inmediatamente, debiéndose guardar en locales frescos en lo posible. Para que los jarabes se conserven bien se recomienda también envasarlos calientes en botellas, tapar éstas, ponerlas boca abajo hasta que se hayan enfriado por completo y volverlas luego á su posición normal; de esta manera el tapón queda mojado, dentro del frasco, de la solución azucarada, y el vapor acuoso que se ha formado vuelve condensado al jarabe y se mezcla bien con él. Si quedase en la superficie del jarabe una capa de solución acuosa de azúcar de poca concentración, con facilidad podría después fermentar. Se ha propuesto asimismo poner los jarabes, aun calientes, en botellas de 1 litro, que tengan la boca aplanada; estas botellas se llenan hasta el nivel de la boca y se tapan en seguida con un disco de papel de filtro, de las dimensiones del gollete, que ha de cubrir. El disco de papel se impregna de jarabe, y, por ser poroso, permite la evaporación del agua; cuando el jarabe se ha enfriado, queda entre el disco de papel de filtro y el nivel del jarabe un pequeño espacio vacío. Del jarabe que moja el disco cristaliza algo de azúcar por enfriamiento, y este azúcar forma en la boca de la botella un cierre hermético. A veces, al cabo de algún tiempo de estar preparado, el jarabe principia á alterarse; en estos casos, para lograr que se conserve algún tiempo más, suponiendo que no contenga principios volátiles ú otros que se alteren por la acción del calor, se recomienda hervirlo añadiendo el agua que se evapora. Para la conservación de los jarabes fácilmente fermentescibles se ha aconsejado la adición de 10 por 100 de alcohol. Para asegurar la conservación de los jarabes también se les ha añadido á veces pequeñas cantidades de antisépticos, por ejemplo, ácido salicílico ó ácido benzoico; este procedimiento no puede recomendarse en modo alguno, y está prohibido por las disposiciones sanitarias. En cambio, podrá resultar ventajosa para la conservación de los jarabes la esterilización ó su preparación aséptica; estas operaciones son, sin embargo, poco corrientes.

Aun cuando la preparación y la reposición de los jarabes se efectúen con cuidado, no es raro que, al cabo de un tiempo mayor ó menor, entren en fermentación (cosa que no ocurrirá con los debidamente esterilizados); entonces se descompone parte del azúcar, produciéndose principalmente anhídrido carbónico y alcohol, formándose espuma persistente, tomando el jarabe olor á vino (ó á vinagre en ocasiones) y volviéndose menos denso. En los jarabes ocurre también la transformación de la sacarosa en azúcar invertido, lo cual es poco menos que imposible de evitar y que puede ser algo rápida en los jarabes de zumos ácidos.

Además de alteraciones, están expuestos los jarabes á falsificaciones; prescindiendo de las á que están

sujetos los jarabes especiales cada uno de por sí, las falsificaciones principales van dirigidas á disminuir la cantidad de sacarosa, substituyéndola total ó parcialmente por substancias dulces más baratas. Una de estas falsificaciones consiste en reemplazar el azúcar de caña por la glucosa ó el jarabe de fécula. Para reconocer esta falsificación no basta un simple ensayo de investigación de la glucosa, porque, como se ha dicho ya, no es raro que los jarabes contengan glucosa (azúcar invertido), á causa de la hidrólisis parcial de la sacarosa producida, sobre todo, por ácidos. Sin embargo, se podrá apreciar si todo el jarabe es de azúcar de fécula, determinando la proporción de glucosa con el reactivo de Fehling antes y después de someter una cantidad del producto á la inversión; si todo el jarabe es de fécula el resultado será el mismo en las dos determinaciones. Para el reconocimiento de la adulteración del jarabe con glucosa se recomienda, además, los siguientes ensayos: 1.° añadiendo al jarabe sospechoso alcohol de 70°, si contiene glucosa hay enturbiamiento y formación de un precipitado blanco; 2.° añadiéndole solución acuosa de hidróxido potásico (1 de KOH por 40 de H_2O) é hirviendo la mezcla, ésta pardea si existe glucosa; 3.° los jarabes que contienen glucosa toman coloración roja con la solución de yodo y yoduro potásico. Los jarabes adulterados pueden contener sacarina. Es posible, con ayuda de ésta, substituir total ó parcialmente la sacarosa por glucosa, conservando el sabor dulce que disminuye con la glucosa y manteniéndose la densidad, cosa que no ocurre si se emplea sacarina sola. Para la investigación de la sacarina puede emplearse el siguiente procedimiento: Se diluyen de 10 á 20 cm.³ de jarabe con igual volumen de agua acidulada con ácido fosfórico y se agita el líquido con una mezcla de 2 partes iguales de éter ordinario y bencina, en un embudo de separaciones, se recoge y filtra la solución etérea y se deja evaporar á la temperatura ordinaria en una cápsula de porcelana; el residuo de la evaporación no debe tener sabor dulce, y, acidulado con ácido sulfúrico, no debe tomar color violeta con la solución de cloruro férrico. Los procedimientos de ensayo de los jarabes se aplican á menudo en los laboratorios que se dedican al ensayo de materias alimenticias y á jarabes y bebidas no medicinales; para el farmacéutico la mejor manera de evitar falsificaciones en los jarabes medicinales es prepararlos por sí mismo.

Los jarabes simples se dividen en los siguientes grupos: jarabes de zumos (ácidos, extractivos, gomosos y resinosos), maceratos, infusiones, digestos, cocimientos, aguas destiladas, extractos, emulsiones, jarabes del alcohol, de tinturas, de vino y de vinagres. Los jarabes compuestos pueden ser por infusión, por digestión y por destilación.

La *Farmacopea española* (ed. 7.ª) describe la preparación de los siguientes jarabes medicinales: de achicoria con ruibarbo, adormideras, altea, apio compuesto, arseniato de hierro, azahar, bálsamo de tolú, belladona, brea, bromoformo, bromuro potásico, clorhidrofosfato cálcico, cloruro mórfico, codeína, corteza de cidra, corteza de naranja, corteza de naranja agria, digital, éter, eucalipto, extracto de opio, felandrio, glicerofosfato cálcico, goma, granada, grosella, hidrato de cloral, hidrofosfito cálcico, ipecacuana, jaborandi, lactofosfato cálcico, limón, líquen, pirofosfato sódico férrico, polígala de Virginia, quebracho, quina, quina ferruginosa, rábano compuesto, rábano yodado, rosas pálidas, sulfato estricnico, trementina, violetas azul, violetas común, yoduro ferroso, yoduro ferroso atenuado, yoduro mercúricopotásico, zarzaparrilla, zarzaparrilla compuesta y jarabe simple. En la imposibilidad de describir aquí la preparación de estos jarabes y de los muchos otros que se preparan, á continuación se expondrán sólo los procedimientos descritos, para cuatro de ellos, según la *Farmacopea española* (ed. 7.ª).
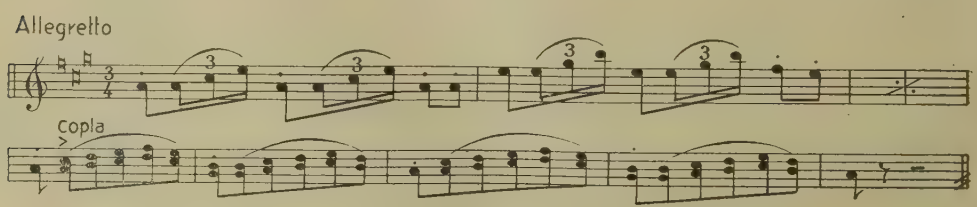
Jarabe simple. Se emplean 360 gr. de agua y 640 de azúcar de pilón. Se hace el jarabe en frío. Producto 1000 gr. Debe marcar en el densímetro 1,320 á 15° ó 35° de Baumé.

Jarabe de grosella. Se emplean 360 gr. de zumo de grosella y 640 de azúcar de pilón. Se hace el jarabe por solución del azúcar en el zumo, en baño de maría, empleando cápsula de porcelana.

Jarabe de quina. Se emplean 50 gr. de quina de Loja gruesamente pulverizada, 600 de azúcar de pilón y cantidad suficiente de vino de Jerez. Se humedece el polvo de quina con cantidad suficiente del vino, se traslada la mezcla al cilindro de un aparato de lixiviación, se comprime para reducirla á una masa uniformemente porosa, se pone encima un disco de lienzo ó de papel de filtro y se añade vino en cantidad suficiente para que filtre gota á gota, formando sobre el sólido una capa líquida de 1 cm. de espesor. Se cierra luego el referido aparato, y, pasadas veinticuatro horas, se efectúa la lixiviación, añadiendo más vino en porciones hasta obtener 400 gr. de líquido; se filtra éste, si es necesario, y se hace con él y el azúcar jarabe por solución en frío. Producto, 1000 gr.

Jarabe de yoduro ferroso (ó jarabe de protoyoduro de hierro). Se prepara con 4,10 gr. de yodo, 2 de limaduras de hierro puro, 10 de agua destilada, 70 de jarabe simple y 20 de jarabe de azahar. Se ponen las limaduras en un matraz de vidrio con el agua destilada y se agita; se calienta suavemente y agitando hasta que el líquido tome color verde claro, se filtra, recibiendo el líquido en un frasco, y lavando al final el filtro con corta cantidad de agua destilada para disolver todo el yoduro ferroso, y se mezcla el líquido filtrado con los jarabes. Producto, 1000 gr. Contiene 5 por 100 de yoduro ferroso anhidro.

JARABE. *Mús.* Danza acompañada de coplas á veces licenciosas, extendida por los antiguos gitanos andaluces, especialmente en la región de Cádiz. Su carácter y ritmo son los del característico ejemplo siguiente:



Esta danza era también conocida con el nombre de *Jarabe gitano.* La copla solía cantarse en terceras.

Jarabe gatuno. Danza mejicana, probablemente derivada del zapateado español ó acaso del *Jarabe gitano,* que aun subsiste en algunas regiones de dicho país. Por su extrema desenvoltura hubo de ser prohibida durante los últimos años de la dominación española en América.

Jarabe tapatío. Baile popular mejicano, parecido al *Jarabe gatuno.*

JARABE. *Quim. Jarabe capilar.* Nombre dado al jarabe de fécula. V. GLUCOSA, tomo XXVI, página 365.

Jarabe colonial. Llámase también *jarabe indio.* Se han dado estos nombres á las melazas procedentes de la obtención del azúcar de caña. V. AZÚCAR.

Jarabe de fécula. V. GLUCOSA.

Jarabe de remolacha. Se da el nombre de jarabe de remolacha ó jarabe de remolacha purificado al último jarabe incristalizable que resulta en la refinación del azúcar de remolacha. Se distingue del jarabe colonial por su color pardo sucio hasta pardo negruzco, por su olor á remolacha y su sabor menos puro y algo acre.

Jarabe indio. V. *Jarabe colonial.*

JARABE. *Repost.* El *jarabe de naranjas* se prepara con el zumo de éstas filtrado, que se cuece después en azúcar, dejando enfriar, pasando al tamiz fino, y embotellando. El *jarabe de limones* se confecciona de igual manera. El *jarabe de grosellas* exige machacarlas y exprimirlas, pasando el líquido al tamiz y dejándolo enfriar hasta que se forme costra. Después se cuece con azúcar como de costumbre, espumando bien, y se embotella, teniendo cuidado de no cerrar hasta completo enfriamiento. El *jarabe de membrillos* requiere mondar los frutos, dejándolos en una cacerola con agua cubriendo después y cociendo á buen fuego. Se cuela todo sobre un tamiz colocando encima de un lebrillo para recoger el jugo. Este se guarda en un recinto fresco, espúmase y fíltrase. Se cuece al fin con azúcar, como de ordinario. El *jarabe de cerezas* se prepara machacándolas después de quitar los huesos y cabillos, exprimiendo el jugo y pasándolo al tamiz sobre un lebrillo. Déjase en un lugar fresco y se espuma y se filtra luego con una toalla. Se añade el azúcar y se cuece, embotellándolo una vez frío. El *jarabe de fresas* se prepara machacándolas y dándolas un hervor con el líquido azucarado. Viértese después todo sobre un tamiz fino y se pasa diferentes veces hasta que el jarabe filtre límpido. Se encierra en botellas de champaña, atando con bramante y dando un hervor al baño de maría. El *jarabe de moras* se obtiene machacándolas y dando después un hervor con el líquido azucarado para tamizar luego varias veces. El *jarabe de vinagre con frambuesas* se prepara con las frutas limpiadas y mojadas con vinagre de vino blanco en una jarra. Se recubre ésta y deja en infusión, vertiéndolo después todo sobre un tamiz para recoger el líquido. Se vierte éste en un cazo añadiendo azúcar, y una vez está disuelto, se cuece el jarabe, espumándolo, para guardarlo después en botellas.

JARABEAR. tr. Dar ó mandar tomar el médico jarabes con frecuencia. || v. r. Tomar jarabes, regularmente para disponerse á la purga.

JARABO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Matanzas, mun. de Agramonte; unos 1,150 h.

JARACA. f. *Amér.* Síncopa de JARARACA (3.ª acep.).

JARACACIA. f. JARACATIÁ.

JARACAMALÓ. m. *Germ.* RECAUDADOR.

JARACAMBRARÓ. m. *Germ.* RECAUDADOR.

JARACATAL. m. *Amér.* En Guatemala, abundancia, multitud.

JARACATE. m. *Amér.* Nombre que dan en Guatemala á un árbol de flor amarilla que se reproduce con gran rapidez.

JARACATIÁ. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Carica dodecaphylla,* de la familia de las papayáceas; su fruto es comestible, y en sus órganos abunda un jugo lechoso, llamado *leche de jaracatiá,* que sirve de condimento para viandas, y se emplea, en medicina, como digestivo.

JARACO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 431 e. y albergues y 1,893 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 7 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,222 h. Corresponde al p. j. de Gandía, dióc. de Valencia, y está sit. en terreno llano, no lejos del mar. á 70 kms. de Valencia, en el f. c. de Carcagente á Denia. Produce cacahuetes, arroz, naranjas, uva moscatel, algarrobas y hortalizas; elaboración de aceite. Sociedades Círculo de Cazadores, Sociedad Mutua y Sindicato del Santísimo Cristo. Alumbrado eléctrico. Escuelas.

JARÁCUARO. *Geog.* Isla del lago de Pátzcuaro, en el Est. de Michoacán (Méjico). || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Pátzcuaro; 970 h.

JARACUO. m. ant. JARAGUÍ.

JARACH. (Etim. — Del ár. *jarach.*) m. En Marruecos, impuesto sobre las tierras.

JARAFE. m. En Goa y Malabar, CAMBIANTE (3.ª acep.).

JARAFE (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1864. Desde 1914 lo posee la marquesa de la Laguna.

JARAFUEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 837 e. y albergues y 2,547 h. *(jarafuelinos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 172 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,558 h. Corresponde al p. j. de Ayora, dióc. de Valencia, y está sit. á 31 kms. de la est. de Almansa, que es la más próxima, en las carr. de Cofrentes á Almansa, de Almansa á Requena y otra á Albacete. Produce aceite, azafrán, frutas, cereales y maderas. Telégrafo, servicio de automóviles á Almansa y otros puntos; fab. de conservas vegetales y de bastones. Sindicato agrícola.

JARAGUÁ. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado de Goyaz, sit. en una llanura regada por dos ríos; 13,508 h. según el censo de 1920. Tiene 5 plazas y 10 anchas calles con edificios de construcción moderna, entre los que sobresalen la iglesia matriz y el Palacio del Consejo municipal, debido este último á la iniciativa del coronel Pereira da Silva. Cuenta con cuatro escuelas públicas y varias privadas. Produce tabaco en gran cantidad, y, además, azúcar, cereales y mandioca; cría de ganado de cerda. Preparación y curtidos de pieles de pantera, venado, anta, caitita, etc. En su término abundan las serpientes venenosas llamadas *cobras.* Minas de oro.

JARAGUÁ. *Geog.* Nombre que lleva también la laguna de Enriquillo (República Dominicana).

JARAGUAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Valencia, mun. de Venta del Moro.

JARAGUÍ. (Etim. — Del ár. *charaut,* nombre de una alquería que hubo en la vega de Granada.) m. ant. Huerto de recreo.

JARAGUO. m. ant. JARAGUÍ.

JARAHUECA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provinvia de Oriente, mun. de Alto Songo; unos 1,230 h. Sit. á 20 kms. de la cabecera del municipio.

JARAICEJO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 538 e. y albergues y 2,237 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 29 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,102 h. Corresponde al p. j. de Trujillo, dióc. de Plasencia, y está sit. al N. de Trujillo, entre los ríos de Lavid y Almonte, en la carr. de Madrid á Portugal. Terreno montuoso; produce cereales, garbanzos, patatas y legumbres. Esta villa que, según tradición, fué fundada por doña Urraca, perteneció á los obispos de Plasencia, que tenían allí un palacio que antes fué castillo.

JARAICES. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, mun. de Constanzana.

JARAÍZ. (Etim. — Del ár. *çaharich,* estanque.) m. LAGAR. || En algunas partes, lagar pequeño.

JARAÍZ DE LA VERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 1,092 e. y albergues y 4,221 h. *(jaraiceños)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 469 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Jarandilla, dióc. de Plasencia. El censo de 1920 le asigna 4,167 h. Está sit. á 12 kms. de Ja-

randilla y 22 de la est. de Casa Tejada, que es la más próxima, cerca del río Jaranda y no lejos del Tiétar, en terreno escabroso correspondiente á la falda de la Sierra de Tormantos; produce pimentón, higos, vino y aceite; cría de ganado. Teléfono, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Plasencia, teatro, Círculo Jaraizeño; fab. de muebles, banastas, aceite de orujo y jabón.

JARA-JARA. *Quím.* Producto empleado en perfumería, consistente en el éter β-naftolmetílico.

JARAK, JAREG ó KARAK. *Geog.* Isla del golfo Pérsico, adyacente á la costa de la prov. persa del Fars, sit. á los 29° 18′ de lat. N. y al E. de los 50° de long. E. del Meridiano de Greenwich. Ocupa una superficie de 5 kms.², y tiene unos 1,000 h. Es de formación coralífera, y produce dátiles y otras frutas. En el siglo XVIII estuvo en poder de los holandeses, más tarde de los árabes y luego de los persas. En 1840 la ocuparon algún tiempo los ingleses para perseguir á los piratas de aquellos mares.

JARAL. m. Sitio poblado de jaras. || fig. Lo que está muy enredado ó intrincado, aludiendo á la espesura de los jarales.

JARAL. *Selv.* En la provincia de Guipúzcoa se da este nombre, ó más propiamente el de *jaro*, á los rodales jóvenes y muy espesos de roble.

JARAL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, partido del Centro, mun. del General Cepeda; 200 h. || Pobl. y mun. en el Est. de Guanajuato, partido de Valle de Santiago, mun. de Jaral; 5,000 h., de los que 3,500 corresponden á su cabecera. Su término es muy fértil. Est. f. c. Fué fundado en 1590. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro, mun. de Tagimaroa; 200 h. || Hac. en el Est. de Nuevo León, municipio de Carmen; 280 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Villanueva; 240 h.

JARAL (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Garafía. || Cas. en el mun. de Guía de Tenerife.

JARAL DE BERRIO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de Ciudad González; 2,290 h.

JARAL GRANDE. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Mapimí; 390 h.

JARAL DEL BERRIO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1774. Desde 1924 lo posee doña María de los Dolores Vivanco y de Lebario.

JARALES. *Geog.* Lug. de la prov. de Canarias, mun. de Valverde.

JARALES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Lorca.

JARALILLO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de San Francisco del Rincón; 320 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Nieves; 490 h.

JARALITO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Mapimí; 750 h.

JARALT. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de Acámbaro; 520 h.

JARAMA. *Geog.* Río de Castilla la Nueva; se forma en los confines de las prov. de Madrid, Guadalajara y Segovia de varios arroyos procedentes de las nieves de la cordillera Carpetana; pero suele fijarse el origen del río en las fuentes de la falda SE. del cerro Cebollero, en la divisoria de Madrid y Guadalajara; corre primero al SE., pasando por Colmenar y Matallana, donde tuerce al S. y dibuja un arco, cuyo centro está en la Sierra Concha; se une al Lozoya para entrar en la prov. de Madrid, donde baña los términos de Talamanca, Arganda, Ciempozuelos y otros, y, después de un curso de 161 kms., des. por la der. en el Tajo, no lejos de Aranjuez. Por su marg. der. no recibe más afluentes importantes que el indicado Lozoya; mas por la izquierda le tributan sus aguas el río Berbellejo, el Jaramilla, el Henares, el Tajuña y otros. También es tributario suyo el Manzanares. El cauce del JARAMA es estrecho y profundo hasta el monasterio de Bonaval; pero pasado éste se hace más ancho y el río sigue una marcha más sosegada. En algunas dehesas, situadas en sus orillas, hubo vacadas de reses bravas, que alcanzaron merecida fama, en la primera mitad del siglo XIX.

JARAMAGO. F. **Roquette.** — It. **Ruchetta.** — In. **Horse-radish.** — A. **Meerrettich.** — P. **Saramago.** — C. **Jarmag.** — E. **Kreno.** (Etim. — Del ár. *çarmac*, todabuena.) m. Planta herbácea de la familia de las crucíferas.

JARAMAGO. *Bot.* El *blanco* es *Raphanus Raphanistrum*. El *amarillo medicinal* es *Sisymbrium officinale* y el *oficinal* es *Cochlearia Armoracia*.

Se aplica principalmente á las plantas del género *Diplotaxis* DC. en la familia de las crucíferas, tribu de las sinapeas y subtribu de las brasicinas, con flores en racimos sobre tallo hojoso, semillas ovales ú oblongas, pequeñas, todas colgantes ó las anteriores erguidas, pero no en artejo especial más ancho, silicua con pico cilíndrico ó cónico, á lo sumo un poco aplastado, fruto lineal ó lineal lanceolado, bivalvo, valvas planas con nervio medio marcado, pero no muy saliente, semillas biseriadas, cotiledones truncados, sépalos patentes ó erguidos, pétalos amarillos, á veces violetas ó blancos con venas violetas. Hierbas anuales ó vivaces, más rara vez sufruticosas, con hojas pinatífidas, pedúnculos fructíferos largos, á veces pendientes. Se incluyen unas 20 especies de la flora mediterránea y de la Europa Media, N. de Africa y hasta Persia.

JARAMARE. m. *Amér.* En la América Meridional, artefacto indígena que sirve para la manipulación de algunos cereales. Llámasele también *pilón de dos manos*.

JARAMEÑA. *Geog.* Sierra de la prov. de Cuenca, en la parte O. de la misma. Es continuación meridional de la Sierra de Altamira y consiste en una serie de lomas, cortada por el río Gigüela.

JARAMEÑO, ÑA. adj. Aplícase á los toros que se crían en las riberas del Jarama, celebrados por su bravura y ligereza.

JARAMIEL DE ABAJO. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Valladolid, mun. de Valbuena de Duero.

JARAMIEL DE ARRIBA. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Valladolid, mun. de Valbuena de Duero.

JARAMILLA. *Geog.* Río afl. del Jarama; se forma de varias fuentes que nacen al pie del puerto de Riaza, y otras que proceden del abundante manantial de los Hoyos Duros, recibe las aguas del arr. Chorretón y de otros varios y se une al Jarama en el término de Matallana, frente al cerro de San Cristóbal, en la prov. de Guadalajara.

JARAMILLO. m. Nombre que se da en algunas partes al jaramago.

JARAMILLO DE ABAJO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; 260 h.

JARAMILLO DE ARRIBA. *Geog.* Hac. de Méjico, Estado de Jalisco, cant. y mun. de Lagos; 330 h.

JARAMILLO DE LA FUENTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, mun. de 260 e. y albergues y 464 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 30 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 425 h. Corresponde al p. j. de Salas de los Infantes, dióc. de Burgos, y está sit. en un llano. Produce cereales y hortalizas.

JARAMILLO QUEMADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta sólo de la villa de su nombre con 258 e. y albergues y 350 h. según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 278 h. Corresponde al p. j. de Salas de los Infantes, dióc. de Burgos, y está sit. en terreno escabroso. Produce cereales, legumbres y hortalizas.





Jarandilla: 1. Patio de armas del castillo. — 2. Ruinas del convento de San Agustín

JARAMILLO (RÓBERTO). *Biog.* Poeta y sacerdote colombiano, n. en Sonsón en 1881. Estudió en el Seminario Metropolitano de Medellín, en el que regentó, aun antes de ordenarse, las cátedras de latín y castellano. Empezó su carrera eclesiástica como coadjutor de la parroquia de la catedral de Medellín, en 1906 fué nombrado oficial de cuentas de las oficinas del arzobispado y en 1908, al fundarse el Colegio de Sansón, director del mismo, puesto en el que aún sigue. Su cultura es tan grande como su modestia, por lo que sólo ha publicado contadas poesías, que bastan, no obstante, para colocarle entre los mejores poetas colombianos.

JARAMÓN. m. *Venez.* Butaca tapizada de suela burda. Dábase antiguamente este nombre al sillón ocupado por la primera autoridad civil ó eclesiástica.

JARAMPA. f. Nombre que dan, en Algeciras, los contrabandistas, á la pacotilla comprada en Gibraltar.

JARAMPERO. m. *Mar.* Bote muy chico usado en Algeciras por algunos contrabandistas para transportar la *jarampa.* || El dueño del mismo bote. || *Germ.* CONTRABANDISTA.

JARAMUGO. (Etim. — De *samarugo.*) m. Pececillo nuevo de cualquiera especie.

JARÁN. *Geog.* Región del Beluchistán Occidental, al SO. del Sarawan. Consiste en una llanura árida, limitada al O. por el río Mashkil y atravesada por el paralelo 28° N., donde abundan las dunas movedizas que á impulso del viento se levantan en torbellinos de arena y, aun estando la atmósfera tranquila se forma una neblina de polvo que dificulta la respiración. Sólo en la parte oriental hay algunos cultivos y crecen palmeras y otros árboles. Su población más importante es Jarán, al SO. de Kelat.

JARANA. F. **Tapage, vacarme.** — It. **Cagnara.** — In. **Uproar.** — A. **Lärm.** — P. **Algazarra.** — C. **Gatzara.** — E. **Brueco, amuzo.** (Etim. — De *jacarandana.*) f. fam. Diversión bulliciosa de gente ordinaria. || fam. Pendencia, alboroto, tumulto. || fam. Trampa, engaño, burla. || *Amér.* En Honduras, trampa, en la acepción de deuda.

JARANA. *Hist.* Desde mediados del siglo XIX tuvo esta voz, aparte de su acepción de diversión bulliciosa de gente plebeya, la acepción política de algarada. Jarana era cerrarse las tiendas, no salir á la calle las gentes pacíficas; era tumulto callejero, á veces tiros y barricadas. El lenguaje popular, con una de sus adivinaciones, expresaba en esa palabra el rasgo genérico de los diferentes hechos que comprendía y que eran, alboroto, ruido y bullicio. Entre esas *jaranas* hubo jornadas memorables en que corrió abundante sangre y hubo á la vez muchos episodios grotescos.

JARANA ó HARANA. *Geog.* Sierra de la prov. de Granada; se levanta al N. de la capital y se extiende de NE. á S., á la izq. del río Cubillas. Su altura máxima es de 1,280 m.

JARANDA. *Geog.* Riach. de la prov. de Cáceres; nace en la sierra de su nombre del término de Guijo de Santa Bárbara, corre hacia el S. pasando por Cáceres y des. por la der. en el Tiétar.

JARANDILLA. *Geog.* P. j. de la prov. de Cáceres, sit. en la parte NE. de la misma y limitado al N. por la prov. de Avila, al E. por esta misma y la de Toledo, al S. por el p. j. de Navalmoral de la Mata y al O. por las de Plasencia y Hervás. Coincide casi por completo con la comarca denominada la Vera. Ocupa una super. de 892'59 kms.² y según el censo de 1910



Jarandilla. — Castillo de los condes de Oropesa

tiene 8,606 e. y albergues y una población de 28,162 h. de hecho ó 27,893 de derecho, distribuída entre 18 municipios que comprenden 15 villas, 3 lugares, 1 caserío y 2,175 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 27,709 h. de hecho ó 27,841 de derecho *(jarandillanos).* Su territorio es montañoso y en su parte NO. se levanta la Sierra de la Vera y al N. la de Gredos. Riéganlo numerosos afluentes derechos del Tiétar, río que forma el límite S. del partido. Este for-

ma una de las comarcas más bellas y pintorescas de España por sus montes escarpados y su exuberante vegetación de robles, castaños, nogales, etc., que se crían al lado de los árboles de cultivo; carece de vías férreas y sus carreteras son escasas, uniéndole una de ellas con el p. j. de Plasencia. Tiene, empero, línea telegráfica. || Mun. que consta de 821 e. y albergues y 2,286 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 320 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,090 h. Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Plasencia. Está sit. entre dos afls. del Tiétar, al E. de Plasencia, en la falda de la Sierra de Jaranda. Carretera á Plasencia. Terreno montuoso con algunos llanos, sobre todo en el S. Produce cereales, pimentón, aceite, patatas y frutas de todas clases, entre ellas las famosas cerezas mollares; cría de ganado. Iglesia parroquial consagrada á Nuestra Señora de la Torre, que fué antigua fortaleza de Templarios y se halla edificada sobre una peña; ermita de Nuestra Señora de Sopetrán, patrona de la villa, con un magnífico retablo churrigueresco, y el histórico castillo de los condes de Oropesa y marqueses de Jarandilla, que se yergue majestuoso al N. de la población. En él habitó Carlos V cuatro meses, hasta que se le preparó alojamiento definitivo en Yuste, sit. á 10 kms. de JARANDILLA. El edificio, que es del siglo XII, ha sido restaurado recientemente. Se ha dicho que JARANDILLA correspondía al *Municipium Flavium Vioertorum;* en la Edad Media fué ald. de Plasencia; en 1407 el rey la cedió en señorío á García Alvarez de Toledo, conde de Oropesa.

JARANDINA. f. *Germ.* JACARANDINA.

JARANDO. m. *Zool.* Ave de paso parecida al zorzal, aunque mucho mayor. Es pasajera y se encuentra en Castilla al tiempo de cosecharse la aceituna; su carne es manjar delicado.

JARANEAR. intr. fam. Andar en jaranas. || *Amér.* En Cuba, chancear, burlarse de alguno ó de algo.

JARANERO, RA. adj. Aficionado á jaranas.

JARANISTA. adj. *Amér.* JARANERO, RA.

JARANO. adj. V. SOMBRERO JARANO. U. t. c. s.

JARANZO. *Selv.* Nombre vulgar del *Cistus populifolius.* V. JARA.

JARAÑÓN. m. *Venez.* En los Andes, la araña peluda. Llámase también *matacaballo.*

JARAO ó TUBUNGAN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Panay; nace en el monte Upao, corre en dirección E. y luego SE. y, después de un curso de 47 kms., durante el cual recibe las aguas del Cauatán, se une con el Igbarás para formar el Guimbal.

JARAPA. f. *Teat.* TELÓN.

JARAPE. m. En Goa y las costas del Malabar, el que cambia monedas.

JARAPOTE. m. *And.* y *Ar.* JAROPEO.

JARAPOTEAR. tr. *And.* y *Ar.* JAROPEAR.

JARAPOTEO. m. *And.* y *Ar.* JAROPEO.

JARAQUE. m. *Venez.* La tapa del escafandro empleado en la pesca de perlas.

JARAQUENSE. adj. Natural de Jaraco, población de la provincia de Valencia. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población.

JARAQUÍ. m. ant. JARAGUÍ.

JARARACA. f. *Amér.* Planta gramínea, rastrera, que se cultiva en el Brasil y en el SO. de Europa. || *Zool.* Especie de víbora del Brasil, muy venenosa.

JARARIYUES. *Etnogr.* Tribu india de Venezuela, perteneciente á la familia de los tosinas; vive esparcida por diferentes puntos de la parte de la Goagira correspondiente á Venezuela, y cuenta con un total aproximado de 5,000 individuos.

JARAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Camariñas, parr. de San Pedro del Puerto.

JARAVA ó JARAYA. f. *Germ.* Onza de oro.

JARAVA. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón y que se incluye hoy en *Stipa* de Linneo, de la familia de las gramíneas.

JARAVA (FERNANDO). *Biog.* Teólogo y escritor español del siglo XVI. Se le debe: *Las lecciones de Job, con los nueve Salmos, que en ellas se cantan en las horas de los finados, trasladadas al castellano* (Amberes, 1560), é *Instrucción de mercaderes, que trata del comprar y vender, y de la usura que puede ocurrir en la mercancía, con un tratado de cambios,* obra que fué traducida al italiano (Venecia, 1561).

JARAVA (JUAN DE). *Biog.* Médico, naturalista y escritor español de mediados del siglo XVI. Residió mucho tiempo en Lovaina y fué médico de la reina de Francia, Leonor, hermana de Carlos V. Sus obras consisten, en su mayoría, en traducciones y arreglos de diversos autores. Citaremos, entre las principales: *Problemas ó preguntas problemáticas, así de amor como naturales,* y *acerca del vino, vueltas del latín en castellano,* etc. (Alcalá de Henares, 1546); *Filosofía natural breve de Aristóteles, Plinio, Platón* (Amberes, 1546); *Traducción de los Oficios, Amicicia, Senectud, de Marco Tulio Cicerón* (Amberes, 1549); *Traducción de los Apotechmas de Erasmo, con la tabla de Cebes* (Amberes, 1549); *Los Paradoxos y el Sueño de Escipión, de Cicerón* (Amberes, 1549); *Los Salmos Penitenciales, el cántico Graduum y las Lamentaciones traducidas en lengua vulgar; Libro de Jesús, hijo de Girach, que es llamado «el Eclesiástico», traducido de griego en lengua castellana* (León, 1550); *Ejemplo de la paciencia de Job* (León, 1550), é *Historia de las hierbas y plantas, sacada de Dioscórides, Anarzabro y otros insignes autores* (Amsterdam, 1557).

JARAVA DEL CASTILLO (DIEGO). *Biog.* Escritor español del siglo XVII. Fué maestre de campo, caballero de la orden de Santiago, conciliario regio colateral del reino de Nápoles y gobernador del castillo y de dicha ciudad. Se le debe: *Miseria del siglo en vida y muerte, triunfo de la religión* (Barcelona, 1639) y *Triunfos gozosos de María Santísima, concebida limpia, pura, santa y sin mancha de pecado original* (Madrid, 1660). De las dos se hicieron varias ediciones.

JARAVALL. *Geog.* Cordillera de colinas de la costa S. de Suecia. Se extiende de E. á O., desde Isted á Trelleborg y la Punta de Falsterbo. Excavando en ellas se han encontrado puntas de flecha y de lanza sobre fondo de antiguas turberas que hoy están á 2 m. bajo el nivel del mar.

JARAVEDRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Esgos, parr. de San Pedro de Pensos.

JARAY. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 144 e. y albergues y 196 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 42 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 187 h. Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Osma, y está sit. á la izq. del río Rituerto. Produce cereales, patatas y hortalizas.

JARAY (GABRIEL LUIS). *Biog.* Geógrafo francés contemporáneo. Es relator del Consejo de Estado y ha escrito numerosas obras, algunas de las cuales ha sido premiada por la Academia Francesa y la de Ciencias Morales y Políticas. Citaremos: *L'Albanie inconnue* (París, 1913); *Au jeune royaume d'Albanie; La grande pitié de la terre de France* y *De Quebec à Vancouver,* en colaboración con L. Hourticq (París, 1924).

JARAYES. *Etnogr.* é *Hist.* Tribu india de la América del Sur. Antes de la conquista vivía á orillas del río Paraguay, en la región de los lagos de su nombre. Gozaban de relativa holgura y eran bastante civilizados. Iban vestidos y no dormían en el suelo, sino en redes de algodón; se engalanaban con penachos para la guerra, en la que usaban arco y flechas. Los mensajeros de Alvar Núñez, que los visitaron, encontraron un pueblo de un millar de hogares que disponía de 600

guerreros y fueron llevados ante un Consejo de ancianos, cuyo jefe ó cacique era muy respetado. Se han escrito sobre tales indios muchas fábulas.

JARAYES. *Geog.* Lagos de la región oriental de Bolivia, formados por el río Paraguay, en los límites del Brasil. Los principales son el Gaiba, el Uberaba ú Obciaba, el Manchere y el Cáceres. Se les llama así por la especie de *jara* que crece en su superficie.

JARAZ. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Vega de Ribadeo, parr. de Santa María de Meredo.

JARAZMÍN. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Málaga.

JARAZO. m. Golpe dado ó herida hecha con la jara.

DAR Ó PEGAR UN JARAZO. fr. fam. *Hond.* Dar un petardo.

JARBACA. f. *Amér.* En Costa Rica, maíz quebrantado.

JARCA. f. *Amér.* En Bolivia, nombre de una especie de acacia.

JARCELEI. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE JARCELEY.

JARCERÍA. f. Conjunto de las jarcias de una embarcación. || Por ext., JARCIA (4.ª acep.).

JARCIA. F. **Cordage.** — It. **Sartiame.** — In. **Tackle rigging and cordage.** — A. **Tauwerk.** — C. **Xarxa, ormeig.** — E. **Snuraro.** (Etim. — Del b. gr. *exártia,* pl. de *exártion,* y éste del gr. *exartitzo,* equipar.) f. Carga de muchas cosas distintas para un uso ó fin. || Aparejos y cabos de un buque. U. m. en pl. || Conjunto de instrumentos y redes para pescar. || fig. y fam. Conjunto de muchas cosas diversas ó de una misma especie, pero sin orden de concierto. || *Mar.* V. MAESTRE y TABLA DE JARCIA. || JARCIA MUERTA, Ó DE FIRME. *Mar.* La que está siempre fija y que, tesa, sirve para la sujeción de los palos. || JARCIA TROZADA. *Mar.* La vieja y excluída, que dividida en trazos, sirve para lampazos, pelletes, etc.

TESAR LAS JARCIAS. fr. *Mar.* Poner más tirantes, cuando han dado de sí las que sujetan los palos.

JARCIA. *Mar.* Nombre que, en general, se da á los cabos ó cuerdas empleados en la cabullería de un barco de vela. || Los cabos de cáñamo ó cables de acero que sujetan los palos de un barco: obenques, burdas, etc.

Las jarcias empleadas en la Marina de guerra se fabricaban en los arsenales y se prefería para ellas el cáñamo de la vega de Granada. Actualmente esta fabricación ha pasado á la industria privada. Las jarcias se hacen alquitranadas ó blancas, empleándose las primeras en todos los cabos fijos ó jarcias muertas y en las de labor, dándose á los primeros una capa de alquitrán después de colocados; las blancas se emplean cuando se necesitan cabos de mucha resistencia y flexibilidad. V. APAREJO y CUERDA.

JARCIAR. tr. ENJARCIAR.

JARCKE (CARLOS ERNESTO). *Biog.* Publicista alemán, n. en Danzig en 1801 y m. en Viena en 1852. Estudiando leyes en Bonn se dejó llevar de aquel entusiasmo que á raíz de la guerra de la Independencia invadió á la juventud alemana, inspirándole la fundación de la *Burchenschaft.* Terminados los estudios, fué *Privatdozent,* y en 1823 obtuvo la cátedra de Derecho penal de Bonn; en 1824 pasó á Colonia á ejercer la abogacía, y una vez allí abrazó el catolicismo. De Colonia pasó al año siguiente á Berlín, donde dió unas conferencias en la Universidad y en 1831 fundó el periódico *Politische Wochenblatt,* en cuyas columnas impugnó á la revolución. En 1832 fué llamado á Viena á ocupar el puesto de Gentz; allí fué nombrado consejero y canciller de la corte y de Estado, y, finalmente, se le encargó la educación del príncipe de Nassau. En 1839 fundó, con Phillips y Görres, la publicación *Historisch-politische Blätter.* Entre sus escritos, menciónanse: *Handbuch des gemeinen deutschen Strafrecht* (Berlín, 1827-1830); *Die französische Revolution von 1830* (Berlín, 1831, anónimo); *K. L. Sand und sein an Kotzebue verübter Mord* (Berlín, 1831), y *Vermischte Schriften* (1839).

JARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de Sables d'Olonne, cant. de Talmont; 1,200 h.

JARD (LE). *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Sena y Marne, mun. de Vert-Saint-Dénis. Célebre por haber nacido en ella Felipe Augusto. Ruinas de una abadía cisterciense fundada por Luis VII.

JARDA. (Etim. — Del franc. *jarde,* deriv. del ár. *charad.*) f. *Veter.* Tumor duro, flemoso alguna vez, que se desarrolla en la parte lateral externa del jarrete del caballo en la parte posterior superior del hueso de la canilla.

JARDAL (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Conil.

JARDANA. f. *Germ.* JUSTICIA.

JARDANA. *Mit.* Esclava de la reina Onfala, á quien amó Hércules y de quien tuvo un hijo que llegó á ser rey de Lidia.

JARDANGS. m. pl. *Geol. dinám.* Dase esta denominación á una forma especial de erosión frecuente en las capas arcillosas del desierto. En los largos surcos en forma de canales originados por el viento junto con la arena, quedan crestas entre ellos bastante irregulares, pero generalmente paralelas entre sí; el fondo de los canales está lleno de arena y es indudable que esta arena puesta en movimiento por el viento ahondan estos surcos por igual, dejando entre ellos las crestas que son las partes de la antigua superficie respetadas por la corrosión. Los torbellinos originados por el desplazamiento del aire dan lugar á formas de erosión de un tipo especial por su disposición cónica ó cilíndrica y cuyo eje es vertical, debidas al movimiento giratorio de la arena y que recuerdan las marmitas de los gigantes formadas por el agua, las primeras formas son las llamadas *jardangs.*

JARDANO. m. *Germ.* JUAN.

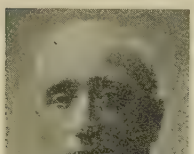
JARDERA. f. Nombre que se da en la provincia de Valladolid, con el de *campera,* á las extensiones llanas, en parte calvas y en parte cubiertas de maraña ó matorral resultante del descuaje y pastoreo abusivo.

JARDÍ Y BORRÁS (RAMÓN). *Biog.* Matemático español, n. en Tivisa (Tarragona) en 1881. Estudió en el Instituto y Universidad de Barcelona, doctorándose en ciencias físicomatemáticas en la Universidad Central y, lo mismo en el grado de licenciado, que en el de doctor, alcanzó premios extraordinarios. Es profesor auxiliar, por oposición, de la Facultad de Ciencias de Barcelona, y profesor, también por oposición, de las Escuelas complementarias de oficios del Ayuntamiento de dicha ciudad. Pertenece á la Real Academia de Ciencias y Artes de la misma y es colaborador de esta ENCICLOPEDIA.

JARDIEL AGUSTIN (ENRIQUE). *Biog.* Escritor español contemporáneo, n. en Quinto (Zaragoza). Estudió en el Colegio de los Escolapios de la capital de Aragón y después en la Escuela Politécnica de Madrid, hoy suprimida. Por espacio de veinticinco años ha sido redactor de *La Correspondencia de España,* habiendo dado, además, al teatro: *La gloria del inventor* y *El primer baile.* || Su hijo, *Enrique Jardiel Poncela,* se ha distinguido como novelista y autor dramático, habiendo publicado 23 novelas cortas, entre ellas la titulada *El plano astral,* y estrenado las siguientes obras: *Mi prima Dolly; El príncipe Raudich; La banda de Saboya; Te ha guiñado un ojo; La noche del Metro* y *Se alquila un cuarto,* y *La hoguera,* drama en tres actos en colaboración con Serafín Adama (1925). Ha sido, además, redactor de varios periódicos de Madrid y colaborador de otros.

JARDIEL DOBATO (FLORENCIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Hijar (Teruel) en 1844. Estu-

dió en el Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio de Zaragoza, donde cursó filosofía, teología y Derecho canónico. En estas dos últimas Facultades obtuvo los grados de bachiller, licenciado y doctor, *nemine discrepante,* en 1864, en el Seminario Central de Toledo. Ordenado de sacerdote (1868), fué destinado al Seminario sacerdotal de San Carlos Borromeo, donde permaneció doce años, como director, consagrado á los ministerios de confesar, predicar y dar misiones en los pueblos de la diócesis cesaraugustana. En 1880 se posesionó de un beneficio en la parroquia de San Miguel de los Navarros, disfrutándolo hasta 1885, en cuya fecha tomó posesión de una canonjía en la santa iglesia metropolitana. Más tarde fué promovido por el Gobierno de Su Majestad á la dignidad de tesorero, luego á la de arcipreste del Pilar y en 1906 á la de deán, presidente del Cabildo metropolitano. No salió nunca de Zaragoza y en esta ciudad desempeñó todos los cargos que le fueron conferidos desde el principio de su carrera sacerdotal: director de la Asociación Teresiana, de la Pía Unión de San Antonio, de la Asociación de Señoras de la Vela y Oración ante el Santísimo Sacramento, de la Conferencia de Señoras de San José, de la Congregación de Siervas Seglares del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia, de la Asociación de Señoras para la visita domiciliaria y de la Escuela dominical de Nuestra Señora del Pilar. Fué secretario del segundo Congreso Católico Nacional, promotor en el Concilio provincial, celebrado en Zaragoza en 1908 por el excelentísimo señor don Juan Soldevila y Romero; decano de la facultad de Derecho en el Seminario Pontificio cesaraugustano; fiscal de la diócesis, examinador sinodal, y, alguna vez, en ausencia del señor Soldevila, gobernador eclesiástico del arzobispado. Su Majestad el rey le nombró su predicador y capellán de honor en 1883, y el mismo cargo de capellán desempeñó durante muchos años en la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza. Fué durante treinta años director-presidente de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, presidente del Patronato Aznares desde su constitución y, además, vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, de la Comisión privincial de Fomento, de la Comisión que entiende en la publicación de los Cronistas Aragoneses, de la Comisión provincial de Monumentos y del Patronato de Museos. La Real Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza le nombró académico de número en 1898, siendo, además, socio correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando, y de la Sevillana de Buenas Letras; socio de mérito del Ateneo de Zaragoza, de las Sociedades Económicas Matritense, Barcelonesa, Compostelana, Reusense y otras. Las distinciones que obtuvo fueron estas: caballero gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, caballero gran cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, medalla de oro del Centenario de los Sitios, medalla de oro de la ciudad de Zaragoza y medalla de plata de Alfonso XIII. Publicó: *Estudio sobre la Enciclica «Immortale Dei»; La Parroquia* (17 artículos); *El Venerable Palafox,* conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, el 21 de Marzo de 1892 con motivo del Centenario de Colón; *Discurso* que pronunció como mantenedor en los Juegos Florales celebrados en Zaragoza en 1901; *Necrología del general don Mario de la Sala Valdés,* publicada en el *Memorial de Artillería; Elogio del maestro de Capilla don Domingo Olleta,* leído en la sesión celebrada en su honor por la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País; *Discurso* pronunciado en el Congreso Eucarístico celebrado en Lugo, y *Discurso* pronunciado en la solemne sesión de apertura de la Asamblea de las Cajas de Ahorros, presidida por S. M. el Rey. Además las oraciones fúnebres del papa *Pío IX,* predicada á la Juventud Católica de Barcelona; *Ramón Pignatelli y Moncayo;* del rey *Alfonso XII;* de *Miguel de Cervantes Saavedra;* de *Pedro Cerbuna del Negro,* fundador de la Universidad de Zaragoza; la pronunciada en el templo metropolitano del Pilar, en presencia del rey en las solemnes honras celebradas en sufragio de las almas de los *héroes de los Sitios,* y numerosos sermones. Por los años de 1869-70 fundó y redactó, en unión de Gregorio Mover y Mariano Ripol, un semanario católico titulado *El Pilar de Zaragoza.* Años después de haber cesado en su publicación este semanario, Manuel Simeón Pastor dió vida á otro, católico también, con el título de *El Pilar,* de cuya redacción entró á formar parte, desde luego, encargándose de su dirección á la muerte del fundador y desempeñándola largo tiempo; uno y otro semanario publicó numerosos artículos y poesías. Algunos de sus sermones, discursos, artículos y poesías, fueron publicados en 1 tomo en 4.° mayor de 700 páginas en 1920 en Zaragoza.



Florencio Jardiel Dobato

JARDIM. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Ceará; 12,979 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial. Escuelas graduadas; importante industria algodonera; producción de azúcar, café y tabaco; destilerías de alcohol.

JARDIM-DA-SERRA. *Geog.* Valle de la isla de Madera, en el arch. y prov. portuguesa del mismo nombre, sit. al NO. y á 12 kms. de Funchal. Ofrece una vegetación exuberante y está regado por dos ríos que después de formar hermosas cascadas, se unen para desembocar en el Océano.

JARDIM DO MAR. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Madera, en el arch. y prov. portuguesa del mismo nombre, dist. y dióc. de Funchal, conc. de Calheta; 350 h. Iglesia matriz; escuelas para niños y niñas.

JARDIM DO SERIDÓ. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Rio Grande do Norte, en una planicie regada por los ríos Seridó y Cobra; 21,005 h. según el censo de 1920. Comprende los poblados de Parelhas, Periquito y Espíritu Santo. Iglesia matriz y varias capillas consagradas á la Concepción, Sacramento, Corazón de Jesús y Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Peña y San Sebastián. Cultivo de algodón. Est. en la l. f. del Great Western. Es ciudad por Decreto del 27 de Agosto de 1874.

JARDIM (MANUEL DOS SANTOS PEREIRA). *Biog.* Véase PEREIRA.

JARDÍN. F. **Jardin.** — It. **Giardino.** — In. **Garden.** — A. **Garten.** — P. **Jardim.** — C. **Jardí.** — E. **Gardena.** (Etim. — Del franc. *jardin,* y éste del al. *garten.*) m. Terreno en donde se cultivan plantas deleitosas por sus flores, matices ó fragancia, y que suele adornarse, además, con árboles ó arbustos de sombra, fuentes, estatuas, etc. || En los buques, lugar común. || Mancha que deslustra y afea la esmeralda. || *Germ.* Tienda de mercader ó feria. || JARDÍN BOTÁNICO. Terreno destinado para cultivar las plantas que tienen por objeto el estudio de la botánica. || JARDÍN DE ACLIMATACIÓN. Establecimiento donde se experimenta la aclimatación de las plantas y animales útiles. || JARDÍN DE INFANTES. *Amér.* En la República Argentina, colegio de párvulos de uno y otro sexo. || JARDÍN DEL EDÉN. El Paraíso Terrenal. || JARDÍN INGLÉS Ó Á LA INGLESA. Terreno plantado de árboles y flores, dispuesto para recreo de la vista en forma de paisaje é imitando la Naturaleza. || JARDÍN ZOOLÓGICO. Nombre que se da en algunas ciudades á los parques donde se conservan ani-



1. *Rhododendron hybridum.*—2. *Aster alpinus.*—3. *Saxifraga cotyledon.*—4. *Primula cortusioides.*—5. *Primu*
ria ocymoides.—11. *Opuntia rhodantha.*—12. *Papaver bracteatum.*—13. *Heracleum giganteum.*—14. *Stachys la*
arborea.—20. *Eremurus robustus.*—21. *Lupinus*



ica.—6. *Aubrietia deltoidea.*—7. *Gaillardia picta.*—8. *Gentiana acaulis.*—9. *Heuchera sanguinea.*—10. *Sapona-*
5. Iris germanica.—16. *Delphinium cashmerianum.*—17. *Aruncus silvester.*—18. *Rheum officinale.*—19. *Datura*
us.—22. *Hemerocallis fulva.*—23. *Monarda didyma*

males vivos para el estudio y para la curiosidad. || JARDINES COLGANTES. *Hist.* Terrazas cubiertas de jardines, dispuestas en anfiteatro y construídas en Babilonia por Nabucodonosor, aunque la leyenda los atribuía á Semíramis. || JARDINES DE EPICURO. *Filos.* Dícese de la secta epicúrea, por alusión á los jardines donde su jefe enseñaba en Atenas.



El jardín enfermo. Cuadro de Jaime Gailliard

JARDÍN. *Bot.* y *B. art.* Porción de terreno cercada y en la que se cultivan plantas con particular cuidado. De ordinario se le distingue de la *huerta,* porque en ésta el fin es utilitario (hortalizas, frutales, plantas medicinales é industriales, granjas de ensayo), mientras que en aquél es estético, sea *parque,* sea *jardincillo de flores,* que puede ser una *rosaleda,* si dominan las rosas. Una de las diferencias visibles con la huerta es el mayor orden y pulcritud. Para jardincillo casero se acomoda bien un trozo de terreno no pantanoso, cerca de la casa, con buena tierra fértil, bastante sol y al socaire. Las flores sólo lucen su esplendor y sus encantos, si harmónicamente ordenadas se destacan del verde césped y forman algunos puntos y grupos no demasiado repetidos, alternando con árboles, arbustos floridos y plantas de adorno foliar. Para las platabandas ó macizos de flores ofrecen un valioso material las hierbas vivaces de hermosas flores. A falta de un jardín propio de reserva se cultivan en los acirates de la huerta también flores, para trasplantarlas, á medida que hagan falta, al jardín, cortarlas para ramilletes ó coronas, ó cuidar de su sementera. El jardín, en su forma más elegante y más rica, destacándose del resto de un parque, ha de proporcionar una imagen acabada de completa tranquilidad, unidad y harmonía, que se representan por la atinada distribución de luz y sombras. Se le rodea con una plantación limitante de plantas leñosas altas, entre las cuales y delante se distribuyen arbustos de hermosas flores para acabar de cerrar con matas; pero que no deben ocultar la vista de una parte, quizá bonita, de la vecindad. Para mantener aireados estos arbustos, que han de ser plantados en suelo canalizado, y conservar cerrada esta parte, se podan todos los años, se cava el suelo entre ellos por primavera con la hoja caída, y durante todo el año se extirpan las malas hierbas. En medio del jardín una pieza de césped libre permite algunas leñosas de hojas ó flores hermosas como *plantas aisladas;* por ejemplo, rosales.

Para dar vida sirven también las coníferas, ó de un verde obscuro ó plateadas y que contrastan muchas veces por su arquitectura piramidal, aisladas ó en grupos, como también leñosas de follaje con ramas llloronas ó de crecimiento columnar; sin embargo, tales figuras llamativas no se han de prodígar, porque, en otro caso, estorban á la deseada unidad. Tampoco se ha de interrumpir ésta con profusión de senderos. Según el tamaño del jardín, se disponen, aparte del camino carretil indispensable desde la puerta, hacia el patio, y solamente los de paseo, con anchura de 2 m., para unir los puntos principales con curvas largas y agradables. Se han de conservar firmes y secos, el medio algo más alto; si el subsuelo es seco, basta una capa de escoria ó escombros de 25 cm. y sobre ésta una cubierta delgada, pero húmeda, bien apisonada de légamo (de carretera), sobre la cual se esparce todos los años guijo con légamo. En los céspedes se ordenan las platabandas, pero se ha de evitar el recargarlos, pues otra cosa interrumpiría la tranquilidad y harmonía.

Empleando plantas anuales de flores abundantes, el arte está en la adecuada colocación de los diferentes colores; el rojo junto al verde, el amarillo junto al violeta, el azul junto al anaranjado hacen generalmente buen efecto. Donde no se pueda hacer esto estrictamente se emplean flores blancas como intermedio, pues el blanco suprime muchas faltas de harmonía. Las platabandas, de forma lo más sencilla posible, redonda ú oval, ó reunidas en estrella, se cavan á profundidad de 0'50 m., se llenan con tierra de jardín ligera, nutritiva, pero no grasa, y antes de cada plantación se abona con tierra estercolera arenosa, aunque no demasiado, para no estimular el crecimiento á costa del florecimiento.

Además de una ó más *glorietas ó cenadores* á la sombra de los árboles en la parte más fresca del jardín, revestidas con viña virgen *(Ampelopsis),* vid americana (*Vitis odoratissima,* etc.), madreselva *(Lonicera), Clematis* (principalmente híbrida), etc., será necesario muchas veces disponer un espacio para gimnasia, juego, como *lawn-tennis,* etc. Para esto último, debe llamarse á un experto.



Jardín egipcio de la época de los faraones

Cultivo de jardín. Preparación del terreno. Consiste esta operación en practicar un desfonde que nunca debe ser mayor de 80 cm., separando las piedras y raíces, ó menor, según sea el espesor de la tierra laborable, aprovechando la buena tierra y separando la



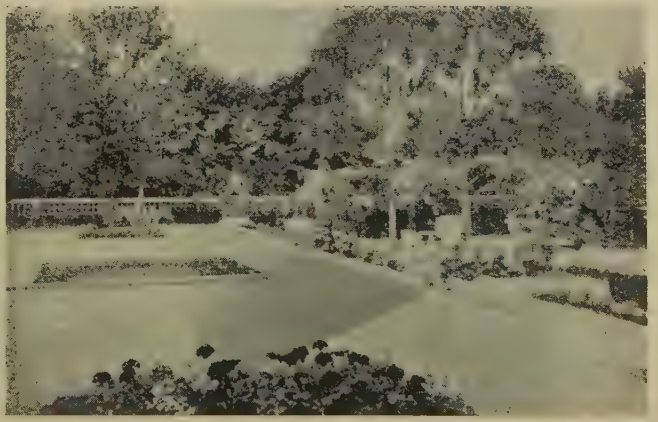
De una mansión particular alemana. Arquitectos Eitel y Steigleder, de Stuttgart



De la mansión inglesa en Herts (Fanhams Hall)



De una casa de campo norteamericana



Terraza de jardín alemán. Arquitecto Max Läuger



Del nuevo Palacio de Potsdam



Del Alcázar de Sevilla

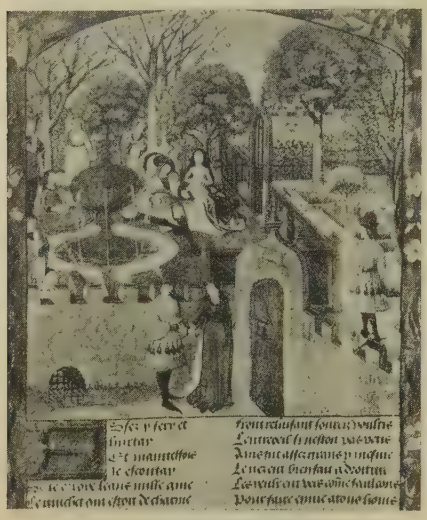


De la villa Driveway, de Ottawa



Público de Ottawa

restante. La época más favorable para practicarlo es otoño, aprovechando las heladas para sanear el suelo, y al mismo tiempo por ser más sueltas, facilitando así las plantaciones de invierno y las de asiento, que deben hacerse en primavera.



Jardín de la Edad Media
(De una miniatura contemporánea)

Labores. La labor más importante es la de otoño, porque la tierra tiene tiempo suficiente para airearse y asimilarse los elementos fertilizantes de los abonos que se incorporan de 20 á 30 cm. de profundidad. La labor de primavera debe ser más superficial que la de otoño, y tiene por objeto mullir la tierra y prepararla para la siembra y plantaciones venideras.

Siembras. Se hacen en vivero cuando las plantas deben ser trasplantadas, y de asiento cuando la vegetación de la planta deba tener efecto en el mismo sitio que la siembra se efectúa. En todos los casos, las tierras deben ser sanas y sueltas, no mojadas y solamente frescas.

Cuando se siembra en tiestos, la mezcla de la tierra empleada debe ser bastante ligera, para que el agua de los riegos no se entretenga y no se corra el riesgo de que se pudran las raíces. Una buena mezcla la forma la tierra de jardín y el mantillo por mitad, y si la tierra es muy compacta, podrá combinarse por terceras partes tierra de jardín, mantillo y arena.

Semillas en vivero. Estas semillas pueden germinar en tiestos, envases diversos ó al aire libre, llenándose los primeros de la mezcla de tierras citada, apretándola ligeramente, distribuyendo encima los granos, sin que se toquen unos con otros, cubriéndolos con la misma tierra en un espesor que se considera debe ser doble que el grueso de los granos, y si éstos son muy pequeños, lo mejor es no cubrirlos del todo. Asegúrase la germinación aplastando la tierra ligeramente con un objeto de superficie plana. Al aire libre se opera con la semilla de igual manera, pero hay que recubrirla de una capa de tierra dicha dos veces mayor, y aprovechando siempre el buen tiempo, pues en otoño, invierno y principio de primavera, deben hacerse las siembras en estufas y camas calientes ó bajo campanas de cristal.

Siembras en estufa. Las estufas de jardín son más convenientes para las plantas que para la germinación de las semillas, pues necesitan tener aire, mientras que estas últimas no le necesitan, por lo que si se utilizan los tiestos que las contienen, deben colocarse próximos á las vidrieras y lejos del calor artificial, que deben recibirlo sólo indirectamente, debiendo disfrutar una temperatura media de 10 á 15°, que es la más favorable en la mayoría de los casos. Nacidas las semillas, deben sacarse los tiestos de la estufa, exponiéndolos al aire si el tiempo es bueno.

Siembras en camas calientes. Se prepara estiércol de cuadra bien fermentado, distribuyéndolo en capas regulares, mojadas con uniformidad lo suficiente para obtener una fermentación normal y homogénea en toda la superficie del mismo. Cuando ha terminado la fermentación, lo que se conoce porque al levantar una porción del estiércol no se desprenden vapores, está en disposición de utilizarlo para las camas calientes, mezclándolo bien antes y colocado por capas hasta que bien apisonado alcance la altura de 25 á 40 cm., según los casos y según la temperatura que haya de obtenerse, debiendo haberse humedecido, pero no en demasía, para que la evaporación no sea abundante.

La cama así constituída, con alguna de las mezclas de tierra indicadas, se aprieta ligeramente, y se depositan las semillas cuando la temperatura oscila entre 15 y 25°. Durante el período más activo de la fermentación, conviene levantar ligeramente y el tiempo indispensable la vidriera para facilitar la evaporación.

Siembras en camas frías. Se emplean camas portátiles sin fondo, que se colocan donde han de germinar las semillas con antelación á su siembra para que la tierra esté saneada y se procura, como en las camas calientes, regular en ellas la entrada de aire y luz convenientemente.

Siembras bajo campanas. Se procede con las semillas igualmente como en las siembras en camas frías.

Siembras en tiestos. Llenos los tiestos de las mezclas dichas, se recubren con una hoja de cristal, y cuando la temperatura lo exige se entran en locales cerrados por las tardes y noches principalmente.



Paseo central de un jardín de gusto alemán moderno

Semillas de asiento. Se utilizan estas siembras para una buena parte de plantas anuales, destinadas con frecuencia á surtir de flores cortadas ó á producirlas de vivos colores para la ornamentación de jardín. Este sistema de multiplicación de las plantas es el más



1. *Rudbeckia laciniata.*— 2. *Gunnera scabra.*— 3. *Hosta Sieboldi.*— 4. *Macleya (Bocconia) cordata.*— 5. *Tigri*
communis.—11. *Chrysanthemum carinatum.*—12. *Centaurea macrocephala.*—13. *Canna hybrida.*—14. *Zea*
19. *Gladiolus hybridus.*— 20. *A*



nia.—6. *Anemone japonica.*—7. *Lilium auratum.*—8. *Agave atrovirens.*—9. *Cannabis indica.*—10. *Ricinus* 15. *Nicotiana tabaccum.*—16. *Nicotiana affinis.*—17. *Agapanthus umbellatus.*—18. *Salpiglossis hybrida.*— *hybrida.*—21. *Kniphofia uvaria*



Jardín de una villa particular alemana en Pössneck. Proyecto de J. P. Grossmann

económico, pero los resultados que se obtienen son inferiores á los de las semillas germinadas en camas cuyas plantas han vivido en viveros y han sido trasplantadas en el mismo por lo menos una vez antes de su plantación definitiva.

El terreno labrado en otoño, como ya se ha dicho en otro lugar, debe someterse á una segunda labor muy superficial al momento de sembrar, y si la tierra estuviera bien preparada, bastará con un simple gradeo; en seguida, con un rastrillo, se destruyen las pequeñas plantas espontáneas y se nivela la superficie del suelo si es preciso.

Se siembra de asiento á voleo, á surco y á golpes. La siembra á voleo es operación cuidadosa de efectuar, regularmente, sobre todo cuando se desean obtener manchas de flores de determinado colorido, para lo que hay que señalar previamente la disposición de las líneas; después con el rastrillo se separan si están muy unidas y se las cubre con la tierra. La siembra en surcos se realiza marcándolos con cordel y señalando espacios de 10 á 50 cm., según la dimensión de las semillas, y lo mismo puede observarse con respecto á la profundidad á que deben quedar enterrados, y terminada la siembra se pasa el rastrillo. La siembra á golpes consiste en hacer hoyos á las distancias que hayan de quedar las plantas de profundidad variable según la naturaleza de las semillas.

Trasplante. Debe hacerse poco tiempo después de nacidas las semillas, empleando un plantador con el cual se levanta la plantita sin romper las raicillas, y con cuidado se transporta al sitio en que ha de vivir definitivamente, utilizando el mismo plantador para apretar las raíces apoyando suavemente dicho instrumento.

Las plantas se entierran un poco más que lo estaban en el sitio que nacieron con objeto de que las raíces no corran peligro de quedar al descubierto si sobrevienen lluvias.

Los trasplantes se hacen en terrenos al aire libre, en cajoneras de cristal, en camas calientes y en tiestos. Los trasplantes al aire libre se practican de Abril á Septiembre para todas las plantas rústicas que resisten la intemperie y los ardores del sol. Bajo cristales las algo menos resistentes que temen la humedad y el mucho sol, conviniendo, pues, á las plantas que florecen en verano cuya vegetación lenta exige que las siembras sean hechas en Febrero ó Marzo. La cubierta de cristales debe levantarse cuando convenga airear



Linterna en el pabellón de té del jardín de Harada Cha-Seki, en Tokio

las plantitas. En camas calientes se hacen las siembras de invierno que no pueden ser plantadas al aire libre sino en el mes de Junio. En los tiestos se trasplantan toda clase de plantas, y al aire libre, bajo cristales y



Jardín de rododendros. (Exposición de Artes Decorativas é Industriales, París)

en estufas. Su principal ventaja es poderlas transportar fácilmente, y es el trasplante que puede aplicarse á plantas delicadas, como begonias, lobolias, etc.

Cuidados generales. Los riegos se aplican con regadera de largo tubo y de riego en forma de lluvia, y el agua que se emplee debe estar aireada y á la temperatura del ambiente; los riegos no deben ser copiosos, pero sí frecuentes, procurando no mojar el suelo; pequeñas escardas y la vigilancia del estado sanitario de las plantas, separando y tratando las enfermas, constituyen los principales cuidados.

Plantaciones. El terreno, aunque abonado y labrado en otoño, ha de recibir una segunda labor en primavera, pocos días antes de la plantación, sobre todo en las tierras bien sueltas.

Trazado. En las nivelaciones del terreno se procede según la forma del mismo que se ha de plantar, el efecto que deba producir y el desarrollo que las plantas deban alcanzar. En las partes rectas el cordel es un poderoso auxiliar, y en las curvas un juego de jalones.

Estado del suelo. Este debe ser fresco, jamás húmedo y menos fangoso, pues las raíces de las plantas se pudrirían pronto. Cuando se dispone de agua en abundancia, la plantación debe hacerse estando el terreno naturalmente seco ó en sazón.

Preparación de la planta. Todas las plantas tienen sus épocas de plantación, pero el estado de las mismas hace muchas veces que se adelante ó se retrase. Llegado el período de plantación y teniendo la planta el desarrollo conveniente, debe aligerarse su abrigo algunos días antes y regar la tierra copiosamente durante cuarenta y ocho horas antes del trasplante.

Las plantas nacidas en tiestos se depositan con cuidado en un hueco que se hace con una azadilla mayor que el que dejan en el tiesto, rellenándole con tierra que se apisona ligeramente, dándole, por fin, un buen riego al pie mismo de la planta con una regadera de largo pico. Cuando los trasplantes se hacen tomando las plantas de los viveros, se levantan del suelo con un azadón y con precaución se transportan y plantan como los procedentes de los tiestos.

Se simplifica el trasplante en las plantas vigorosas y en las que se han desarrollado al aire libre, y para las plantaciones hechas industrialmente, trasplantándolas generalmente con las raíces al descubierto, consistiendo la operación en abrir con un plantador el hueco necesario.

Cuidados. Durante los primeros días después de la plantación es necesario conservar la frescura en el terreno, y cuando la planta está ya asegurada se da una ligera labor en la superficie de la tierra, para romper la costra del terreno y se extiende en el suelo una ligera capa de estiércol para resguardarla de la acción del aire y del sol.

Estiércol. Se emplea bien fermentado, presentando un color moreno y dividido en fragmentos de 8 á 10 centímetros de largo; se reparte sobre el suelo formando una capa regular de 4 á 5 cm. de espesor cuando más, y por las tardes, preferentemente, se dan copiosos riegos con la regadera de lluvia.

Los residuos de tenerías que emplean algunos jardineros no deben aplicarse solos, pues siendo demasiado triturados se los lleva el viento y, además, desprenden un olor en extremo desagradable de cuero fermentado. La tierra, si es pobre, se perjudica con los inconvenientes de dichos residuos, y si es grasa, se enriquece mucho con perjuicio de la vegetación que puede morir por exceso de exuberancia.

Multiplicación de las plantas de flor. Además de hacerse por semillas se practica por esquejes ó pequeñas partes de las plantas por acodo, por división de las plantas y por injertos; medios de propagación tratados en sus lugares respectivos.

Abonos. Después de los estiércoles de que se ha tratado, que constituye el principal de los abonos, indicaremos respecto á los abonos químicos y orgánicos, sólidos y líquidos que en una tierra fatigada por el cultivo en que las plantas pierden su vigor ó que el follaje no tiene su verdor natural puede deducirse la



Pérgola de un jardín moderno

falta de nitrógeno. Por el contrario, cuando la vegetación es exuberante y los tallos pierden su consistencia el nitrógeno es entonces excesivo por falta de ácido fosfórico y la insuficiencia de potasa en el suelo se

manifiesta por la disminución del tamaño y colorido de las flores.

Se facilita también el abono á las plantas por medio de riegos con disoluciones de sulfato amónico, de nitrato de sosa, de potasa, de letrinas y de excrementos de aves, aplicados con precaución, empezando por soluciones de un 2 por 100 hasta un 8 por 100 y sólo dos ó tres riegos por mes.

Insecticidas. Se emplean para combatir los enemigos de las plantas de jardín las pulverizaciones de sulfato de cobre al 1 por 1000, la nicotina y naftalina contra las enfermedades criptogámicas, jugo de tabaco diluído con insecticidas del comercio para destruir los insectos.

Todas las plantas en jardinería están agrupadas según la aplicación que se da á las mismas, y así se distinguen las llamadas de bordear, las de césped, para mosaicos, aisladas, trepadoras de follaje, olorosas, y de flores cortadas, de flores del Mediodía, para secar, de invernadero, para habitaciones, árboles y arbustos también se clasifican atendiendo el color de sus flores y los tratados de jardinería enumerados en la *Bibliografía* tratan extensamente de tan complicado arte de jardinería.

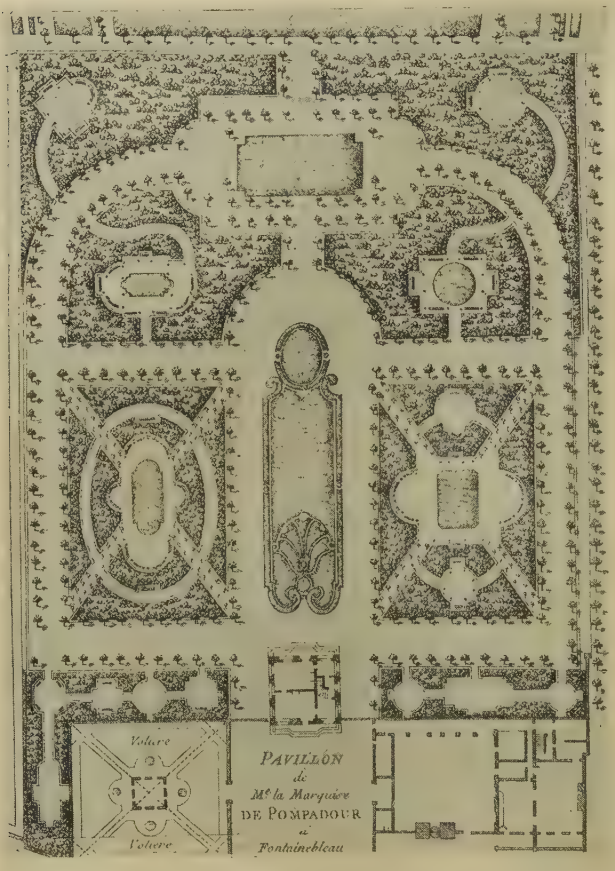
El arte en el jardín. El arte en el jardín tiene por objeto el embellecimiento del paisaje y de la proximidad de las viviendas, allí donde hay carencia natural de tales bellezas, acumulando en poco espacio los más diversos atractivos. En ello influyen clima, suelo y costumbres. Se requieren conocimientos del modo de desarrollo de los objetos naturales, configuración del suelo, vegetación, aguas, combinación de figuras geométricas, distribución de masas en altura y extensión, efectos de color, luz y sombra, y relación con la arquitectura de los edificios. En la historia de la jardinería se observa que cada uno de los pueblos de la antigüedad siguió, en la construcción de jardines, el gusto predominante en su sentido artístico y su mayor desarrollo coincidió generalmente con el período de mayor apogeo. El estilo regular ó geométrico permite distinguir un período de desarrollo oriental, un período griego, uno italorromano, otro francés y otro holandés. El estilo pintoresco ó natural hizo su primera aparición en China, pasando luego á ser, mucho después, un estilo inglés ó bien alemán.

El arte en el jardín, como las demás manifestaciones de la cultura, data de muy antiguo en China. Los chinos partieron, en esto, del punto de vista de un paisaje ideal, con extensión al mundo de los animales y del hombre, expuesto artísticamente, con objeto de presentar á los ojos del soberano un cuadro refinado de su pueblo y de su país. En el Japón, la densidad de población y la falta de sitio, junto con afición y conocimiento íntimos con la naturaleza, condujeron á una derivación perfeccionada del estilo chino; con objeto de constituir en el menor espacio posible un parque con todos sus accesorios, se aprendió á cultivar formas enanas de los árboles del bosque, lo que permitía mantener en tiestos ejemplares seculares. Aunque en Europa consideramos como un juguete estos jardines en miniatura, no debemos olvidar que las noticias sobre los jardines chinos y japoneses en estilo natural dieron el impulso para los parques ingleses, en contraposición á franceses y holandeses. De los jardines de los pueblos semíticos, hay que mencionar los de Semíramis, en Babilonia; los de Darío y Ciro, cuyas descripciones recuerdan, á menudo, nuestros parques, pues en ellos había cotos de caza. Aunque las figuras en las pirámides de Egipto más bien se refieren á huertos, sin embargo, es seguro que también había jardines de lujo en estilo regular. Los jardines y parques de los antiguos romanos tenían gran extensión y muchas veces eran también á modo de parques zoológicos. Cerca de la *villa* había una especie de glorieta en grande de estilo regular, con arbustos recortados en figuras artísticas y con parterres, interviniendo muy eficazmente los juegos de aguas. Muy semejantes deben de haber sido en la época del Renacimiento los de las familias nobles italianas. Italia dió leyes para los grandes jardines regulares, cuya disposición solía estar á cargo de los arquitectos; utilizábanse las alturas y se articulaban las pendientes con terrazas y cascadas, grandiosas escalinatas, grutas, etc., y se recortaban los arbustos en formas arquitectónicas. Las flores aparecían en platabandas geométricas y decoraban el conjunto estatuas antiguas, halladas en las excavaciones. Todavía hallamos en Italia jardines de este estilo, sólo que los arbustos, libres de las tijeras, han tomado dimensiones gigantescas y responden más á nuestro gusto actual; los más hermosos son Giusti en Verona y Boboli en el Palacio Pitti. Del barroco los de Frascati, Aldobrandini y más tardíos Borghese y Dori Panfili de Roma, los dos últimos muy estropeados. El barroco mostraba ya tendencias al paisaje libre. Según esta ten-



Planta de los jardines del Buen Retiro de Madrid, en el siglo XVII

dencia de parque reconcentrado, surgió en Francia sucesivamente el estilo regular de Lenôtre en tiempo de Luis XIV. Lenôtre trasladó las leyes del estilo Renacimiento itáliano (que se complacía con los accidentes del terreno) á los terrenos llanos, distribuyendo, con simetría, superficies gigantescas. Las líneas fundamentales son de sencillez extraordinaria, mientras que el adorno arquitectónico y plástico reviste una gran exuberancia, marcando el fondo boj recortado. En Francia también entró en el siglo XIX el estilo natural. Las platabandas y parterres, en amplias terrazas, se plantan en figuras de línea irregular en vez de las geométricas; por ejemplo, los jardines del Trianón, de Meudon, Saint-Cloud, etc. En España floreció el arte del jardín en tiempo de la dominación árabe, llegando á su mayor grado de esplendor en tiempo de Hixem II hacia el año 1000. Los patios de los palacios se adornaban con naranjos y otros arbustos floridos orientales, arriates y surtidores; de ello quedan reminiscencias en jardines andaluces. En Portugal es de notar Cintra, cerca de Lisboa. Los jardines holandeses del siglo XVIII semejan un tablero de ajedrez, desdeñándose en ellos toda la obra de grutas, etc., de los jardines italianos y franceses. Las formas retorcidas y enlazadas de la arquitectura se reflejan en los setos, parterres y platabandas; estilo holandés, que aún no ha desaparecido del todo.



Jardín de la marquesa de Pompadour, en Fontainebleau

La forma inglesa, que tiene su expresión propia en el *parque* (V.), fué imitada luego en los demás países de Europa. Los franceses disputan á los ingleses la prioridad en el estilo natural; pero con las noticias de los jardines chinos fueron los arquitectos, pintores, poetas y filósofos ingleses quienes crearon el estilo, escribieron sobre ello y lo hicieron florecer; el poeta Mason hasta lo refiere á Bacon y Milton. Whately dió reglas precisas. En Alemania, el primer parque inglés lo introdujo el barón Otto von Münchhausen en sus posesiones de Schnöbber (1750); pero más tarde se transformó algo con el empleo de figuras de dioses menores de la mitología griega. A fines del siglo XVIII, por el imperio del sentimentalismo, prevaleció la tendencia al simbolismo, haciéndose cosas sorprendentes en este sentido con rocas artificiales, grutas, etc. Gran importancia tuvo para el desarrollo del moderno estilo alemán, el príncipe v. Pückler-Muskau (1785-1871) quien, ateniéndose estrictamente á las ideas del inglés Repton, las adaptó al clima y gusto alemán, pudiendo citarse como ejemplar de esta modalidad el parque de Muskau en Niederlausitz, en que se incluyen todas las partes del paisaje, aun objetos de la industria y agricultura; Muskau viene á ser todavía una especie de Meca de los aficionados á jardines.

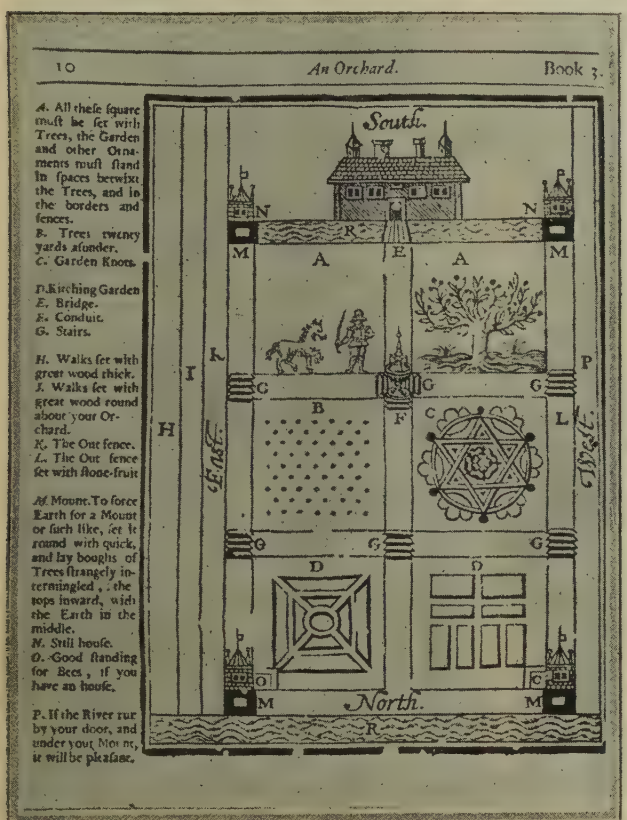
Plantas de jardín. Pueden adornarlo por la hermosura de su porte, por sus hojas ó sus flores. Por lo primero algunas grandiosas, que á menudo también tienen hojas y flores hermosas, como *Heracleum giganteum, Rheum officinale, Aruncus sylvester, Datura arborea, Eremurus robustus* (lámina I, figs. 13, 17 á 20), *Gunnera scabra, Macleya cordata, Cannabis indica, Ricinus communis, Canna hybrida, Zea Mais, Nicotiana tabacum* y *N. affinis* (lám. II, figs. 2, 4, 9, 10, 13 á 16). A ellas se agregan las pitas (fig. 8) y las cactáceas (lám. I, fig. 11), con las que principalmente se plantan las partes peñascosas y pedregosas. Las que se cultivan por las hojas son principalmente de salón, pero también muchas de jardín. Muchas son las de tubérculo y cebolla, iridáceas (lám. I, fig. 15; lám. II, figs. 5 y 19) y liliáceas (fig. 22; lám. I, fig. 7; lám. II, figs. 17 y 21). Menudas para orla *Hosta Sieboldi* (lámina II, fig. 3), otras por su abundancia de flores para pedregales *Rhododendron* (lám. I, fig. 1), *Aster alpinus, Saxifraga cotyledon, Aubrietia deltoidea, Gentiana acaulis* (lám. I, figs. 2, 3, 6 y 8), para grupos para acirates y delante de arbustos varias primaveras, *Heuchera sanguinea, Papaver bracteatum* (lám. I, figs. 4, 5, 9 y 12), *Salpiglossis hybrida* (lám. II, fig. 18) y las mayores *Gaillardia picta, Saponaria officinalis, Stachys lanata, Delphinium cashmerianum, Lupinus polyphyllus, Monarda didyma* (lám. I, figs. 7, 10, 14, 16, 21 y 23), *Rudbeckia laciniata, Anemone japonica, Chrysanthemum carinatum, Centaurea macrocephala, Aquilegia hybrida* (lám. II, figs. 1, 6, 11, 12 y 20).

Con la paulatina desaparición de los macizos del séptimo y octavo decenio del siglo XIX, aparecieron en vez de las enanas de hojas abigarradas, que como pieza de mosaico nada podía valer aislada, al principio otras altas, igualmente para platabandas geométricas, con hojas grandes de carácter exótico y aun más crecidas, como pelargonios, fucsias y otras herbáceas. Con más lentitud se introdujeron las vivaces más sen-



1. *Astilbe Arendsi.*—2. *Delphinium hybridum Beethoven.*—3. *Rudbeckia hybrida Goldball.*—4. *Helenium autumnale.*—5. *Euphorbia polychroma.*—6. *Actaea acerifolia.*—7. *Pyrethrum roseum.*—8. *Iris germanica Klio.*—9. *Helianthus salicifolius.*—10. *Senecio Wilsonianus.*—11. *Polygonum polystachium.*—12. *Phlox decussata Campbell.*—13. *Primula denticulata.*—14. *Kochia trichophylla.*

cillas de cultivo, mucho mejor acomodadas, para el estilo de parque. Algunas jardinerías, con cultivos especiales, tuvieron que porfiar mucho hasta dar á conocer y asegurar la venta de éstos. Vino en auxilio la afición simultánea á los ramilletes de palo lar-



Hoja de la obra *A New Orchard and Garden* de Guillermo Lawson en 1618 en la que se ve la planta de un jardín del siglo XVII

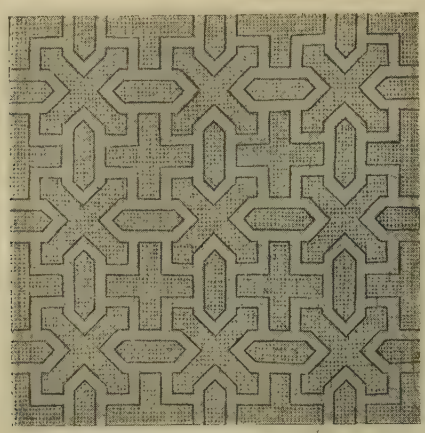
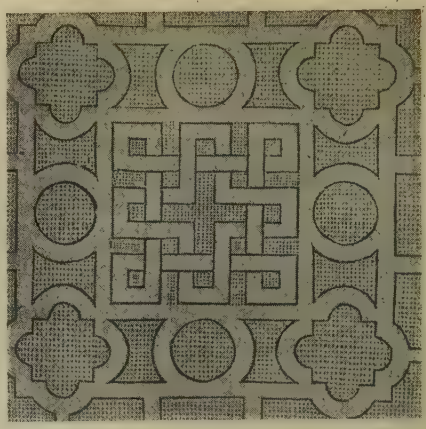
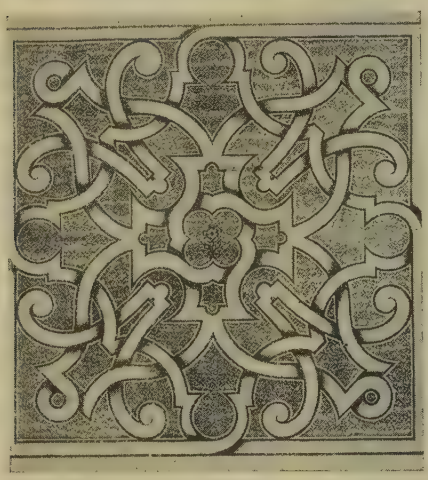
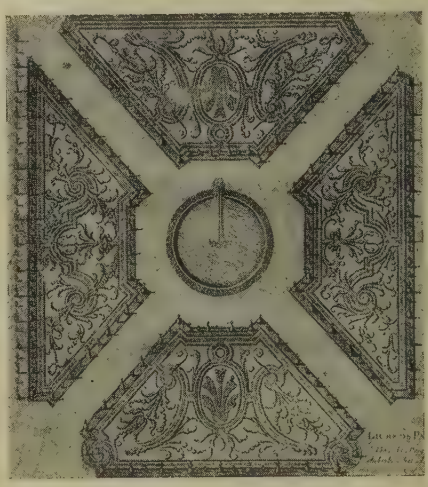
go en vez de los mosaicos sobre alambres. Inglaterra ofreció novedades apropiadas y de gran tamaño (*Papaver orientale, Delphinium,* lám. III, fig. 2, etc.). Al mismo tiempo las olvidadas dalias volvieron á tener aficionados, las atendieron los jardineros y las emplearon en los parques, aunque sus tubérculos no es conveniente dejarlos en tierra el invierno; hoy se las cuenta entre los más hermosos adornos, desde que el cultivo ha dejado á un lado la antigua forma tiesa de botón y se dedica á cabezuelas más holgadas, semillenas ó sencillas del más hermoso juego de colores. Cosa semejante ocurre también con los *flox* (figura 12). El abandono del estilo geométrico y la agrupación más natural de las plantas en parque y jardincillos despertó también el interés por la planta aislada; se aprendió otra vez á colocar en cada sitio la planta adecuada; en los sitios húmedos las exuberantes palustres y de prados, en los asoleados una parte con piedras, las rupestres de alta montaña y las cactáceas resistentes. La posibilidad de vender en las tiendas flores cortadas animó á los jardineros á ensayar y cultivar toda la gigantesca masa de las apropiadas al clima y cultivo al aire libre.

Entre las familias botánicas, las liliáceas é irideas son muy importantes, plantándolas de manera que después de florecer en verano con hojas poco visibles quedan ocultas por plantas de follaje tardío. Remuneran en el cultivo de variedades, iniciado por los japoneses, *Iris* (*I. germanica Klio,* fig. 8) y la japonesa *I. laevigata;* ambas dan flores muy grandes y de hermoso color, además de que resisten bien al invierno. Las dalias, como los gladiolos, se han de preservar de los rigores del invierno. También ha aumentado el número de los lirios norteamericanos, que prosperan entre grupos de rododendron y hacen gran efecto con sus inflorescencias á la altura de un hombre ó más (*Lilium superbum, L. canadense,* etc.). Se destacan de lejos á principio de verano la espuela de caballero, que en manos de los ingleses ha dado todas las gradaciones del azul (*Delphinium hybridum, Beethoven,* fig. 2). Las ranunculáceas ofrecen en *Actaea acerifolia* (figura 6) otra novedad de gran talla. También las peonías llenan los jardines con magníficas flores sin cuidado especial desde principios de verano. A fin de verano dan innumerables suertes los flox (*Phlox decussata,* figura 12).

Una agrupación holgada dan las panojas ligeras de *Astilbe (Spiraea), Arendsi* (fig. 1) y *Polygonum polystachium* (fig. 11), esta última planta de la altura de un hombre; en cambio, las matas compactas de *Kochia trichophylla* (fig 14) y *Euphorbia polychroma* (figura 5) sirven para relleno. Hacia fin de verano y en otoño domina la familia de las compuestas; todos los matices del azul pálido al púrpura obscuro los dan los *Aster.* Hermosas novedades son *Rudbeckia hybrida, Goldhall* (fig. 3) y *Pyrethrum roseum* (fig. 7). Peculiares son *Helenium autumnale* (fig. 4), *Helianthus salicifolius* (fig. 9) y *Senecio Wilsonianus* (fig. 10). Más recientemente trajo Wilson de China é Himalaya primaveras, entre las que *Primula denticulata s. grandiflora* (fig. 13).

Origen de las plantas de jardín. Trasladadas del campo libre al jardín é inalteradas en lo esencial ó más ó menos transformadas en su forma por efecto de las diferentes condiciones de vegetación, muchas especies varían más que otras y de las que muestran variabilidad muy fuerte se cultivan ya desde largo tiempo diferentes formas; pero la cría de nuevas formas en gran escala es, sobre todo, adquisición de la segunda mitad del siglo XIX. De la mayoría de las especies se han criado pocas formas; de otras conocemos varias, pero pertenecen á una ó pocas razas, como en la boca de dragón, ciclamen, balsamina, etc. De pocas plantas de jardín se han creado razas numerosas con muchísimas formas en cada una, por ejemplo, rosas, claveles, *Aster,* crisantemos, begonias, pelargonios, fucsias, petunias, pensamientos; de algunas de ellas se han criado varios miles de formas, pero sólo una parte se halla en cultivo, porque han desaparecido las menos apreciables.

Lo más frecuente es que aparezcan en el cultivo, á causa de la mejor nutrición, los *agrandamientos.* Las formas *gigantescas,* como en el cáñamo, maíz, etc., vuelven, sin embargo, en la continuación de su cultivo, si no se alimentan con mucha fuerza, á la forma originaria. Agrandamiento de las hojas no es raro que lo

Diversos tipos de parterres: 1. Renacentista, por D. Loris. — 2. Del siglo XVII. (De la obra *Le trésor des parterres de l'Universe, 1629*). — 3. Por J. Mollet (siglo XVI). — 4. De las Tullerías (siglo XVIII)

muestren árboles y arbustos en sus renuevos acuáticos; en las jardinerías se designan las formas con grandes hojas como variedades *grandifolias* ó *macrofilas*, las formas con grandes flores como *grandiflorae* ó *macrantas*, con grandes frutos como *macrocarpas*. *Achicamientos* en toda la planta dan las formas *enanas*, que con ramificación muy apretada se llaman *compactas*. Hojas, flores ó frutos pequeños son relativamente raros como resultado de transformación jardinera. Por último, á veces se altera la posición de las partes de la planta con relación al horizonte: ramas, normalmente horizontales, flores ó inflorescencias cabizbajas, pueden erguirse (variedades *estrictas*, *erectas*, *piramidales*, *floribus erectis*, pero pueden también hacerse las ramas *lloronas* y *péndulas*.

No es raro que se altere el *color*, pero de ordinario se limitan á un sector de colores; el azul varía en general al rosa, violeta ó blanco, el rojo de sangre al rosa y blanco, el bermellón al anaranjado y amarillo, el violeta al azul y blanco, rara vez al rosa, el amarillo casi sólo al blanco, el blanco en general es inalterable ó pasa en todo caso al sonrosado ó azulado. El cambio de color es completo ó parcial y en el último caso irregular ó regular; á veces aparecen también tres ó cuatro variaciones en el mismo órgano, variedades *tricolores*, *cuadricolores*. En los tallos aparece, aparte del matiz rojo general en tallos por lo demás verdes, también blanco, amarillo ó verde claro, en rayas longitudinales, rara vez transversales, variedades *estriadas* y *zebrinas*. En las hojas se presentan variaciones incoloras en rojo, verde claro, verde azulado ó amarillo, muy rara vez en blanco; en el último caso no son todas las hojas blancas. Las variedades rojas, *purpúreas* y *atropurpúreas* en parte sólo son de naturaleza estafimorfa. Es más frecuente el color anormal irregular como puntos, pecas, motas, manchas, variedades *punteadas*, *maculadas*; ó regular en rayas en el margen ó en la cara, ó en los nervios, variedades *marginadas*, *estriadas*, *reticuladas*. En general formas con hojas dibujadas, abigarradas de blanco ó verde amarillento se designan como *variegatae*. En los pétalos la coloración alterada se presenta igualmente en toda la superficie uniformemente ó sólo en parte; las primeras se llaman *albiflorae*, *floribus roseis*, *rubris*, *cyaneis*, *atropurpureis*, etcétera, las últimas *floribus punctatis*, *maculatis*, *striatis*, *marginatis*, etc. Variaciones de color de los frutos se presentan en los frutales y más rara vez en los arbustos de adorno con bayas, *fructu albo*, *coeruleo*, *viridi*. La dificultad de pasar de una á otra serie de colores dió origen á los esfuerzos y leyenda de la rosa azul.

Alteraciones en la *consistencia* de los órganos se presentan, aparte de las de las hortalizas, en las varie-



Jardines del Prado (Montevideo)

dades *suberosas* ó corchosas de las ramas. La *forma* del tallo cambia por fasciación á veces y se transforma en encrestada *(cristata)*. Hojas enteras se recortan *(foliis dissectis, laciniatis, incisis; asplenifolias, muscosas)*; las anchas se hacen estrechas ó viceversa. Muy diversas son las alteraciones en las partes de la flor: actinomorfas en zigomorfas ó viceversa. Estas alteraciones se presentan como correlación á la de la posición de las flores, pero también independientemente en flores muy aglomeradas en las compuestas, dipsacáceas, etc. Los pétalos pueden también recortarse *(laciniadas, fimbriadas)*. Sépalos y estambres en total ó en parte, filamento, conectivo, antera, carpelos, nectarios, pueden tomar la forma de pétalos, con lo cual por lo común se altera al mismo tiempo el color y la consistencia *(petalodia)*; así se originan muchas de las flores *dobles (flore pleno vel duplex)*. En la *superficie* de los tallos se forman pelos más fuertes ó más suaves y con ello cambia en general el color. En hojas y pétalos se producen emergencias, en las primeras á veces aguijones, en los últimos en forma de pelos ú hojas. También puede haber alteración en el *número:* en vez de hojas opuestas verticilos de tres. El número de pétalos, estambres y carpelos puede aumentar, como en parte de las flores *dobles*.

Las más de las alteraciones pueden presentarse aisladas ó combinadas. Las láminas muestran un cierto número de tales combinaciones. Achicamiento combinado con abundante ramificación y flores mayores muestra *Reseda odorata compacta* (lám. de ORIGEN en negro, figs. 4 y 5). Achicamiento sin ramificación, pero con fasciación y enrojecimiento muestra *Celosia cristata* (lám. ORIGEN, figs. 6 y 7). Transformación de flores actinomorfas en zigomorfas vemos en la dalia (lám. ORIGEN, figs. 8 y 11); además se presentan en ésta numerosas variaciones de color. Aparición de flores llenas se observan aquí como en *Chrysanthemum indicum* (lám. ORIGEN, figs. 12 y 13) por igualación de florecillas normalmente diferentes en el disco y en la circunferencia de la cabezuela; pero mientras en la dalia la figura de cada una muestra poca variabilidad, de manera que se eligieron formas de crecimiento para caracteres de raza, como también el color en primer término y el tamaño, así como el ser más ó menos llenas las cabezuelas, son de importancia, pero en la forma sólo aparecen la de cucurucho y la plana, más recientemente por cruzamiento con *Dahlia Juarezi* la enrollada hacia atrás según su longitud, en *Chrysanthemum indicum* también cada florecilla muestra diversidad de formas (lám. ORIGEN, fig. 13) además de la gran variabilidad de color. Por esto las razas se establecieron aquí por la figura de las flores. Flores verdaderamente *llenas* por petalodia encontramos en *Mimulus cupreus calycanthemus* (lám. ORIGEN, fig. 3); aquí el cáliz se ha hecho petaloideo por el color y se ha agrandado; su consistencia también se ha hecho más parecida. El caso más frecuente de flores llenas por petalodia es por los estambres (lám. ORIGEN, figuras 1 y 2); ejemplos de ello ofrecen los claveles, fucsias, alelíes, pelargonios, begonias (lám. en color, figs. 1 y 5 á 8). En todas éstas se presentan á la vez otras desviaciones, principalmente variaciones de tamaño y color, agrandamientos y aumento de número de algunas partes. En las fucsias, además, no es rara la formación de excrecencias en los órganos petaloideos.

Mientras una parte de las alteraciones dichas sólo se puede propagar por vía vegetativa, otras penetran tanto en toda la organización de la planta, que también se transmiten por reproducción sexual. En general en el último caso la herencia en la primera generación es escasa, pero se hace más constante con el número de generaciones.

Los fenómenos de variación ocurren sin intervención del jardinero y en general no pueden obtenerse á voluntad; en cambio el *cruzamiento* facilita el criar determinadas razas y formas. En la mayoría de los casos polinizan los cultivadores recíprocamente dos plantas de la misma especie, que poseen la cualidad deseada, aunque de un modo incompleto. De la descendencia se seleccionan los individuos, que representan un progreso hacia la forma apetecida y se polinizan también recíprocamente. De esta manera la *selección artificial* consigue, por último, la forma deseada. Una vez alcanzada se procura hacerla estable por sus semillas; esto se consigue á menudo por reproducción íntima repetida y cuanto más tiempo se continúe con la reproducción íntima *(propia)*, tanto mayor será la estabilidad por simiente. En las plantas, que sólo florecen y fructifican una vez y luego mueren, se ha de emplear este método en la mayoría de los casos. En las que florecen al cabo de años, vivaces y leñosas, se elige la multiplicación vegetativa; cada individuo, producido por esqueje, estaca ó injerto de la nueva forma, muestra exactamente las mismas cualidades; en esto se funda la multiplicación de la mayoría de los frutales, patatas, rosales, claveles, crisantemos, dalias, *Canna*, *Coleus*, etc. Muchas como las begonias, gloxinias, peperonias, etc., se pueden multiplicar también por hojas cortadas. Análogamente á los fenómenos de cruzamiento pueden transmitirse cualidades del patrón al *injerto* y viceversa (abigarramiento de las hojas, variación de crecimiento). Así como en general por polinización cruzada sólo se obtienen formas nuevas de poca desviación, la hibridación entre flores de dos ó más especies diferentes da, por lo común, una descendencia muy diversa, que puede emplearse para la cría de razas. Las nuevas plantas de jardín así obtenidas no es raro que signifiquen un progreso grandísimo en jardinería; como ejemplos de tiempos modernos se pueden señalar las *Cannas* de grandes flores, las dalias *cactus*, híbridas entre *Dahlia variabilis* y *D. Juarezi* (lámina en negro, de ORIGEN, figs. 8 á 10); ejemplos



Jardín zoológico y de aclimatación de plantas, de París. Los invernaderos



Parterre á la inglesa, por Blondel

más antiguos son claveles, pensamientos, petunias, fucsias, calceolarias, begonias (lámina en color, figuras 1 á 4, 6 á 8). Método usado en orquídeas, liliáceas y palmeras es el de hibridación de dos especies de diferente género; de ordinario se obtiene así una diferencia tan chocante de la descendencia respecto de las plantas progenitoras, que podrían designarse como géneros aparte.

En algunos casos se consigue, por alteración de las condiciones de vegetación, principalmente nutrición, el producir desviaciones. Una de las más antiguas consiste en la transformación del color rojizo de las hortensias en azulado añadiendo hierro ó alumbre á la tierra. La desviación no es, sin embargo, constante y desaparece cuando se cambia la nutrición. También se ha de referir á causas de nutrición la petalodia de los alelíes (lámina en color, fig. 6); alimentándolas por algún tiempo con escasez, se los fuerza á la petalodia.

Flores de jardín. Se cultivan al aire libre, ó en sementeras, ó en estufas; las vivaces se propagan por esqueje, turión, injerto, estaca, acodo, etc., y también por semilla; las anuales y bienales en general por semilla. Se destinan á macizos, platabandas, ó aisladas en rocas, bordes, céspedes, glorietas y también en los huertos. Se tiene en cuenta el tamaño, crecimiento de la planta, época de florescencia, sitio de las flores, color y olor.

Insectos nocivos á los jardines. Animales y plantas inferiores, que perjudican á las plantas de jardín, podemos citar en los mamíferos ratones y topos, pero el último es á la vez muy útil y sólo se ha de extirpar donde perjudique á sementeras y céspedes. Gatos, martas, turones perjudican por su persecución á las aves de corral y á los pájaros cantores y sus nidos. De las aves, alcaudones y mirlos destruyen los polluelos de los pequeños pájaros cantores, pero también devoran muchos insectos dañinos y se hacen por esto útiles. Los tordos comen cerezas, fresas y uvas, así como yemas, con lo que son muy dañinos, como los gorriones. De los animales inferiores hay que mencionar las anguílulas y otros gusanos, la lombriz de tierra, caracoles, milpiés, pero los más importantes son los insectos, sobre todo mariposas nocturnas, tortricinas, bombicinas, etc. (lám. VI), coleópteros, neurópteros, dípteros (lám. VII), pulgones, cochinillas (lámina VIII), etc. Los animales dañinos se combaten muchas veces y muy activamente por otros animales. Entre estos *amigos del jardín* están, como ya se ha dicho, el topo, además el erizo, musaraña, murciélago, muchísimos pájaros insectívoros, ranas y también



1. Claveles. a, *Dianthus deltoides*; b, *D. Caryophyllus*



2. Petunias. a, *Petunia ny*



4 Fuesias. a, *Fuchsia coccinea*; b, *F. corymbiflora*



5. Calceolarias
a, *Calceolaria*
rugosa; b, *C.*
arachnoidea



7. Begonias. a, *Begoni*



a; b, *P. violacea*

3 Pensamientos. a, *Viola altaica;* b, *V. tricolor*

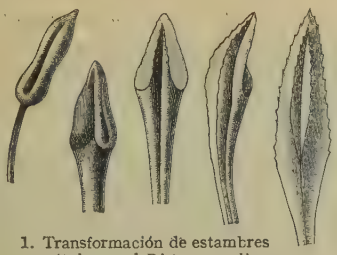
6. Alhelí encarnado
a, *Matthiola incana*

is; b, *B. xanthina;* c, *B. Rex*

8. Geranios. a, *Pelargonium zonale;* b, *P. inquinans*

enegildo Miralles; Barcelona

Origen de las plantas de jardín, II



1. Transformación de estambres en pétalos en el *Dictamnus albus*



2. Transformación de estambres en pétalos en la *Rosa chinensis*



3. *Mimulus cupreus calycanthemus*



5. *Reseda odorata* var. compact a forma de jardín



4. *Reseda odorata*

6. *Celosia argentea*



7. *Celosia cristata* (cresta de gallo) Forma de jardín de *C. argentea*



8. *Dahlia variabilis* (Dalia)



a b c

13 *a-f*. Flores de *Chrysanthemum*, formas de jardín

d e f



Flor ligulada

12. *Chrysanthemum indicum*



10. Dalia *Cactus*



11. Flores de dalias, formas de jardín



9. *Dahlia Juarezi*

insectos: icneumónidos, bracónidos, calcídidos, carábidos, coccinélidos, *Tachina*, sírfidos, *Chrysops*, etc. Para combatir á los insectos dañinos hay que preservar los útiles y favorecer las condiciones de su existencia. También se introducen insectos útiles de otros países, por ejemplo, los coleópteros cazadores de pulgones *(Vedalia cardinalis)* de Australia á California contra las cochinillas. Con mucha frecuencia perecen los insectos perjudiciales, cuando han aumentado mucho, por bacterias y hongos. Los insectos dañinos sólo pueden combatirse con éxito conociendo su género de vida exactamente. Para su estudio fundamental instituyó la dirección de Sanidad en Berlín una división biológica de agricultura y forestal y también hay institutos parecidos en Hamburgo, Sajonia, Baviera, Estados Unidos, etc. La lucha contra los enemigos del jardín queda en primer lugar á cargo de cada jardinero; pero en muchos casos sólo es de esperar éxito en la cooperación de todos los interesados. Las autoridades locales y aun la provincial dan prescripciones y vigilan por la ejecución de las reglas dadas á conocer. Entre las plantas dañinas las principales son hongos, que atacan á las plantas cultivadas, producen diversas enfermedades y pérdidas exorbitantes; también para luchar con ellos hay que conocer sus condiciones de vida y su desarrollo.



El jardín del amor, por Federico Roe

Bibliogr. De Vries, *Hortorum elegantes formae* (1583); Loris, *Les trésors des parterres de l'Univers* (1629); Claudio Mollet, *Théâtre des plans et jardinages* (1652); D'Argenville, *La théorie et la pratique du jardinage* (1713); Hirschfeld, *Theorie der Gartenkunst* (Leipzig, 1775; ed. en 5 t., 1777-82); v. Sckell, *Beiträge zur bildenden G.* (Munich, 1818); Pückler Muskau, *Andeutungen über Landschaftsgaertnerei* (Stuttgart, 1834); Petzold, *Die Landschaftsgaertnerei* (Leipzig, 1888); G. Meyer, *Lehrbuch der schönen G., mit Plaenen* (Berlín, 1895); Nietner, *Gaertnerisches Skizzenbuch* (Berlín, 1878-82); Abel, *Die G. in ihren Formen planimetrisch entwickelt* (Viena, 1898); Neide, *Ausgeführte Gartenanlagen* (Berlín, 1884); Kolb, *Theorie des Gartenbaues* (Stuttgart, 1877); Hallier, *Grundzüge der landschaftlichen G.* (Leipzig, 1896); Schneider, *Die Aesthetik der G.* (Leipzig, 1890); Hampel, *Gaertnerische Schmuckplätze in Städten* (Berlín, 1897); *Gartenbeete und Gruppen* (Berlín, 1901), y *Die deutsche G.* (Leipzig, 1902); Bertram, *Die Technik der G.* (Berlín, 1902) y *Deutsche Gaerten im Wort und Bild.* (Berlín, 1903); Jäger, *G. und Gaerten sonst und jetzt.* (Berlín, 1887); Schultze, *Kulturarbeiten: Gaerten* (Munich, 1902); *Manual de Floricultura;* J. Rudolph, *Manuel du jardinier.*

Para la historia. Dietrich, *Geschichte des Gartenbaues* (Leipzig, 1863); Teichert, *Geschichte der Ziergärten und der Ziergärtnerei in Deutschland* (Berlín, 1865); Falke, *Der Gärten, seine Kunst und Kunstgeschichte* (Stuttgart, 1884); Tuckermann, *Die G. der italienischen Renaissancezeit* (Berlín, 1885); v. Ompteda, *Rheinische Gärten* (Berlín, 1885); Jessen, *Gartenanlagen und Gartendekorationen nach alten Vorbilderns* (Berlín, 1892); Kaufmann, *Der Gartenbau im Mittelalter und wahrend der Renaissance* (Berlín, 1892); Lambert y Stahl, *Die Gartenarchitektur* (Stuttgart, 1898); Schultze, *Kulturarbeiten.* (II, Munich, 1902); Mangin, *Histoire des jardins* (París, 1887); Riat, *L'art des jardins* (París, 1900); Amherst, *History of gardening in England* (Londres, 1895); Fouquier, *L'art des jardins* (1910), y *Des divers styles de jardins* (1913).

Revistas. Landschaftsgärtnerei u. Gartentechnik (Karlshorst desde 1899); *Die Gartenkunst* (Berlín, desde 1899); Nees von Esenbeck, *Sammlung schön blühender Gewächse* (Düsseldorf, 1830); Reichenbach, *Iconographia botanica exotica* (Leipzig, 1827 á 1830) y *Flora exotica* (1834-1836); Vilmorin, *Illustrierte Blumengärtnerei* (Berlín, 1896); Lehmann, *Unsre Gartenzierpflanzen* (Zwickau, 1907); Stavenhagen, *Blütenpflanzen und Blattgewächse für Garten ausschmückung* (Leipzig, 1908); W. Lange, *Gartengestaltung der Neuzeit* (Leipzig, 1909); Gertrude Jekyll, *Wald und Garten* (Leipzig, 1907); Graf Silva Tarouca, *Unsere Freilandstauden* (Viena, 1910); Jäger, *Die schönsten Pflanzen des Blumen und Landschafsgartens* (Hannóver, 1874; suplemento, 1881); Vilmorin, *Blumengärtnerei* (Berlín, 1894); Rümpler, *Die Gartenblumen, ihre Beschreibung, Anzucht und Pflege* (Berlín, 1888).

JARDÍN. *Lit. El jardín de Falerina.* Comedia de Rojas, Coello y Calderón sobre la cual ha habido grandes confusiones por haber escrito otra Calderón con igual título.

La escrita por los tres poetas fué estrenada en Palacio el 17 de Enero de 1636. Se trata de una comedia de magia en que la doncella Falerina, que ha sido criada por la maga Selenisa, es colocada por ésta en un delicioso jardín que atrae á los príncipes enamorados de ella, acudiendo al encanto Lisidante, que está enamorado de un retrato que vió de Falerina, y su hermano Brandimarte, que siente un gran amor por Flor de Lis, prima de Orlando. Los dos enamorados, después de contratiempos y luchas sin cuento, deshacen el encanto que les separaba de sus amantes y logran reunirse y casarse con ellas.

Más tarde, en 1648, Calderón compuso una zarzuela en dos actos, que debió ser escrita en honor de la infanta María Teresa, con el mismo título de *El jardín de Falerina.* En ella Falerina es una maga que se interpone aunque inútilmente, gracias al socorro de Orlando, en los amores de Rugero con Bradamante. La razón de ello estriba en que Falerina ama á Rugero, por quien produce todos sus encantos que destruye Orlando contra quien no tenía poder. Esta obra figura en la *Quinta Parte de comedias de Calderón,* con la adición de *fiesta que se hizo á Sus Majestades* (Madrid y Barcelona, 1677). Hartzenbusch, por una falsa interpretación de unos versos del final del primer acto, supone que esta comedia se estrenó en 1629, pero Cotarelo demuestra cumplidamente que la zarzuela *El jardín de Falerina* debió estrenarse en alguna fiesta









1 y 4. Muebles de jardín. Proyecto de R. A. Schroder. (Brema). — 2. Banco circular. Proyecto de Leberecht Migge. (Hamburgo).
3. Banco. Arquitecto José Zotti, (Viena)



Pagoda japonesa

Torre medieval

Árbol-sombrilla

Crucero de guerra (en el centro)

Pozo ornamentado

Construcciones fantásticas con tejo en un jardín francés, notables por su originalidad

Insectos nocivos á los jardines, I

(*R* = oruga; *P* = crisálida; ♂ = macho; ♀ = hembra)



1. *Gastropacha neustria*

2. *Ocneria dispar*

4. *Hibernia defoliaria*

5. *Porthesia chrysorrhoea*

3. *Larentia brumata*

6. *Diloba coeruleocephala*

7. *Tortrix funebrana*

8. *Tortrix ambiguella*

9. *Tortrix Forskaleana* L.

10. *Tortrix pomonana*

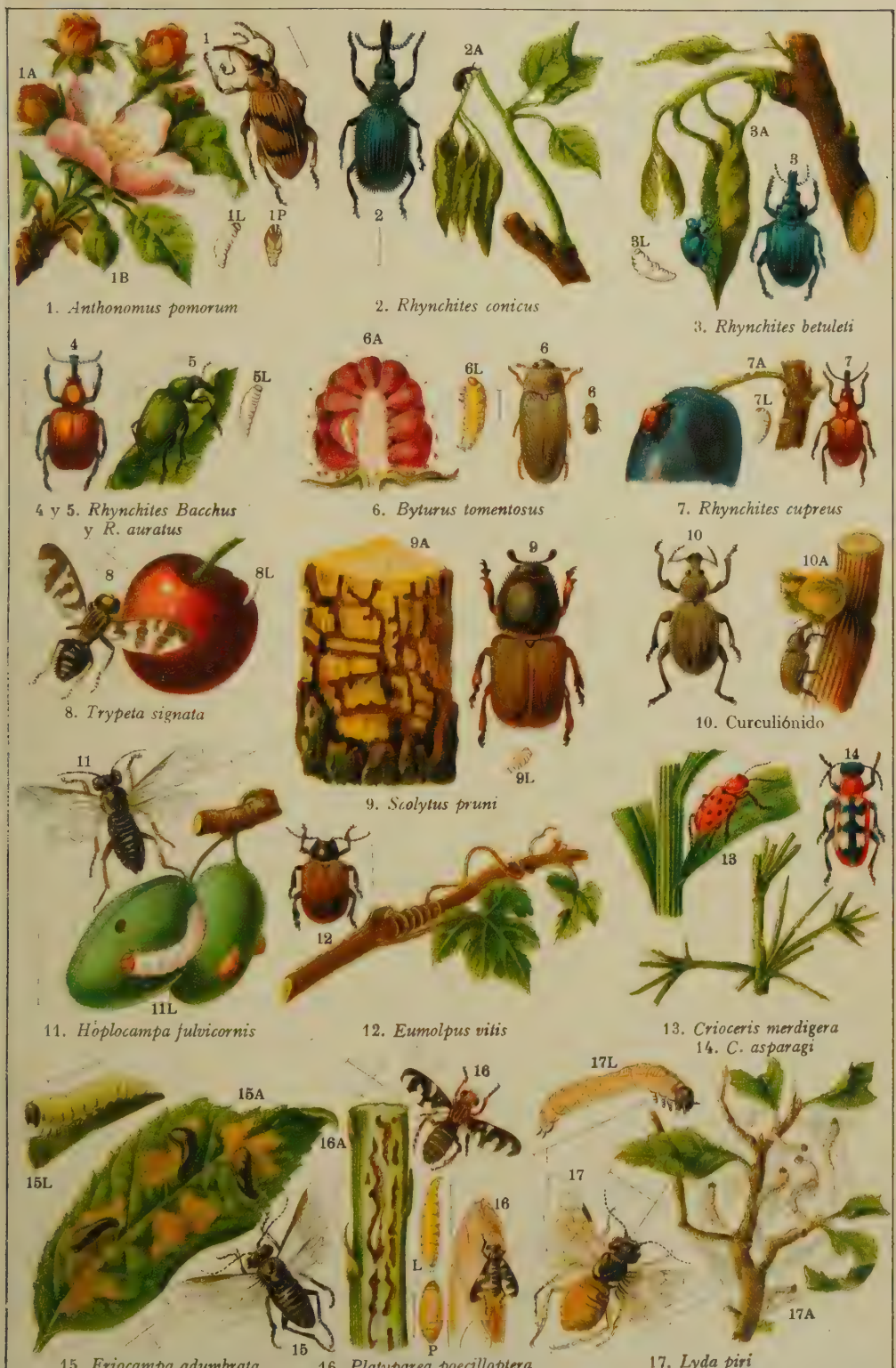
11. *Hyponomeuta* del manzano

12. *Tortrix botrana*

13. *Tortrix Pilleriana*

Insectos nocivos á los jardines, II

(*L* = larva; *P* = ninfa)



1. *Anthonomus pomorum*

2. *Rhynchites conicus*

3. *Rhynchites betuleti*

4 y 5. *Rhynchites Bacchus* y *R. auratus*

6. *Byturus tomentosus*

7. *Rhynchites cupreus*

8. *Trypeta signata*

9. *Scolytus pruni*

10. Curculiónido

11. *Hoplocampa fulvicornis*

12. *Eumolpus vitis*

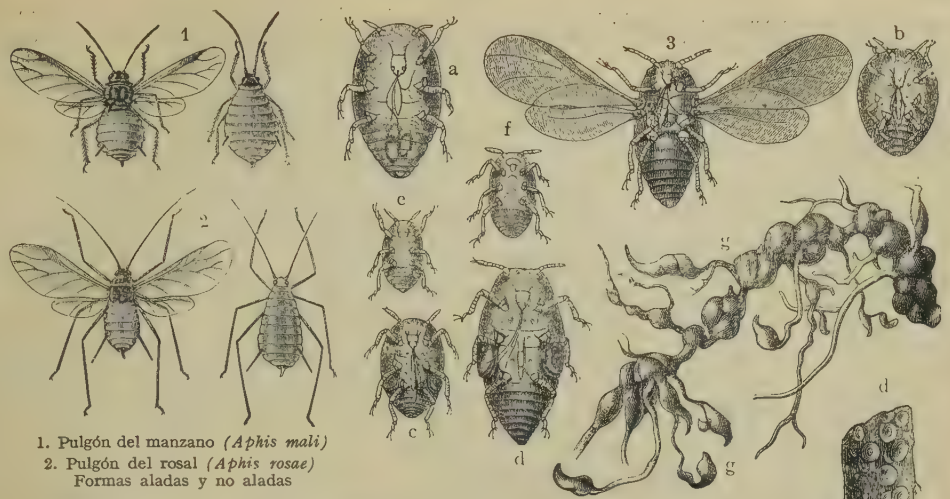
13. *Crioceris merdigera*
14. *C. asparagi*

15. *Eriocampa adumbrata*

16. *Platyparea poecilloptera*

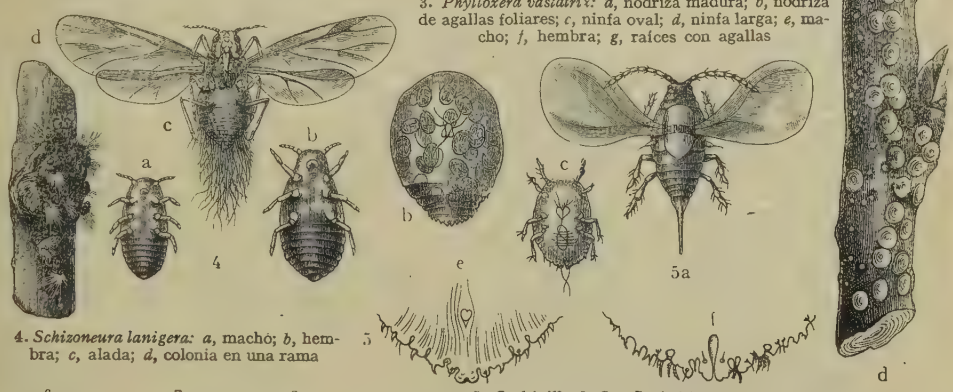
17. *Lyda piri*

Insectos nocivos á los jardines, III



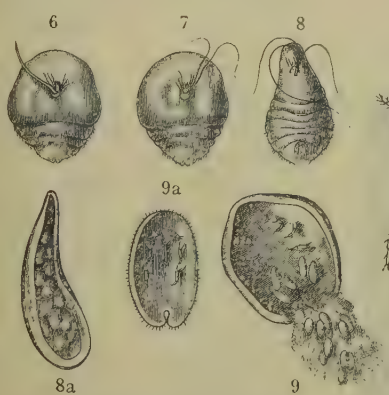
1. Pulgón del manzano *(Aphis mali)*
2. Pulgón del rosal *(Aphis rosae)*
Formas aladas y no aladas

3. *Phylloxera vastatrix:* *a*, nodriza madura; *b*, nodriza de agallas foliares; *c*, ninfa oval; *d*, ninfa larga; *e*, macho; *f*, hembra; *g*, raíces con agallas

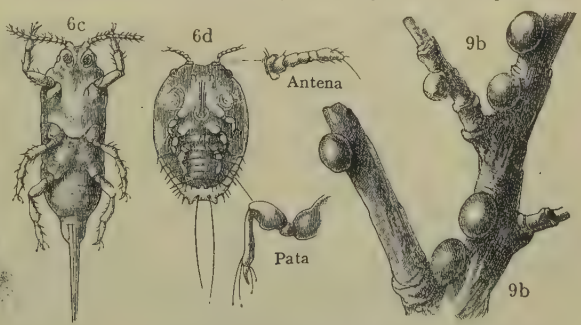


4. *Schizoneura lanigera:* *a*, macho; *b*, hembra; *c*, alada; *d*, colonia en una rama

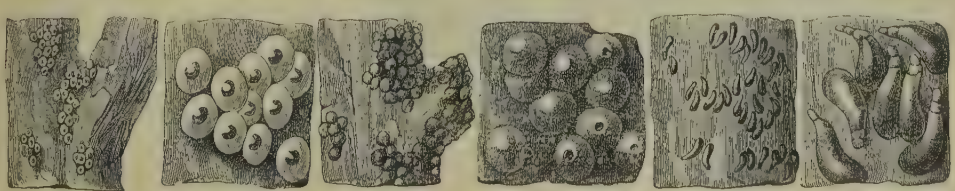
5. Cochinilla de San José *(Aspidiotus perniciosus)*
a, macho; *b*, hembra preñada; *c*, larva; *d*, rama con cochinillas; *e*, último segmento del *A. ostreaeformis;* *f*, último segmento del *A. perniciosus*



6. Hembra de *Diaspis jallax*, vista ventral
a, sobre una rama; *b*, aumentada, *c*, macho; *d*, larva



7. Hembra de *Aspidiotus ostreaeformis*, vista ventral
a, sobre una rama; *b*, aumentada



8. Hembra de *Mytilaspis pomorum*, vista ventral: *a*, escudo con huevos: *b*, rama con escudos; *c*, aumentada
9. Hembra de *Lecanium rotundum*, vista ventral, con huevos: *a*, larva; *b*, rama con escudos

palatina de 1648. Calderón, en recuerdo de estas comedias, aprovechó su título para el auto sacramental que se representó en 1675.

El jardín engañoso. Novela de doña María de Zayas Sotomayor, incluída en sus *Novelas amorosas y ejemplares* (Zaragoza, 1637 y 1638). Dos hermanas zaragozanas, Constanza y Teodosia, de rica y noble familia, están enamoradas de un mismo galán. Jorge, que así se llama el favorecido, tiene relaciones amorosas con Constanza, la mayor de las dos hermanas, é ignora el amor que hacia él siente Teodosia. Federico, hermano de Jorge, ama á la menor de las dos hermosas doncellas, pero Teodosia le aborrece y le odia, y al ver que se acerca la boda de Constanza, no duda en mentir á Jorge, diciéndole que su hermana ama á Federico y que la intimidad de sus relaciones les obliga á una pronta boda. Jorge cree la calumnia y llevando á Federico á las afueras de la ciudad le recrimina por su deslealtad y le da muerte, huyendo á Nápoles. Durante su ausencia llega á Zaragoza, Carlos, joven y rico montañés, que no tarda en enamorar y casarse con Constanza, que ya no siente amor por Jorge. Regresa éste, pues nadie sospecha que sea el autor de la muerte de su hermano, y al ver casada á Constanza, arrecia en sus pretensiones, poniéndole apretado asedio. La dama, por librarse de él, le promete ser suya si en una noche transforma en soberbio jardín la placeta de delante de su casa. El demonio se aparece á Jorge y le promete la construcción del jardín á cambio del alma. Accede el galán, y Constanza, al ver realizado lo que creyó imposible, confiesa á su marido lo sucedido. Carlos perdona la audacia de Jorge, seguro de que su esposa perderá la vida antes que la honra; Jorge, dominado por tanta generosidad é hidalguía desliga á Constanza del compromiso, y hasta el mismo demonio se contagia y deja en paz el alma de Jorge. Este, compadecido de lo mucho que ha sufrido Teodosia, pide su mano. La novelita es tan ingeniosa como inmoral.

JARDÍN. *Pedag. Jardines de la infancia.* V. KINDERGARTEN.

JARDÍN. *Sociol. Obra de los jardines ó huertos obreros.* Forma de asistencia por el trabajo, que consiste en dar á los pobres, en arrendamiento gratuito, pequeñas parcelas de terreno para que las cultiven por su cuenta. Esta obra fué fundada en Sedán, en 1890, por la señora Hervieu.



El jardín de Ariosto, por Anselmo Feuerbach

JARDÍN BOTÁNICO. *Med.* y *Der.* Con este nombre se designan los dedicados exclusivamente al cultivo de plantas útiles para la terapéutica. A raíz de su creación fueron llamados *Jardines medicinales.* El primero fué creado en Madrid en 1755 cerca del Manzanares, siendo substituído en virtud de la R. O. del 25 de Julio de 1774 por el actual, al lado del Retiro. Actualmente están muy extendidos por España, dividiéndose con sujeción á la R. O. del 26 de Julio de 1910, en cuatro secciones tituladas de Cultivos generales; Cultivos especiales; Algas y Musgos, y Microbiología.

JARDÍN DE LA MUERTE (BATALLA DEL). *Hist.* La que se dió en el siglo VII, entre los musulmanes leales á Mahoma y las tribus beduínas rebeldes, en el lugar que aun hoy lleva su nombre, cerca de Medina (Arabia). Las tribus beduínas, aunque rechazadas al principio por los habitantes de Medina, habían logrado hacerse fuertes en un huerto, rodeado de una alta muralla cerrada por una sólida puerta. Los musulmanes quisieron atacar á los beduínos, pero ni podían asaltar la muralla ni derribar la puerta, cuando uno de ellos, por nombre El-Bara ben Malik, se hizo levantar sobre la muralla junto á la puerta, y precipitándose sobre los enemigos, la abrió de súbito, entrando los asaltantes y haciendo una espantosa carnicería en los de la fortaleza.

JARDÍN DE LOS OLIVOS (ORDEN DEL). *Hist.* Orden caballeresca instituída en 1197 por Balduíno, conde de Flandes y soberano de Jerusalén (Balduíno I). Su objeto era dar aliento á los cristianos y estimularlos para la defensa de la religión católica. Esta Orden duró muy poco tiempo.

JARDÍN ZOOLÓGICO. V. PARQUE ZOOLÓGICO.

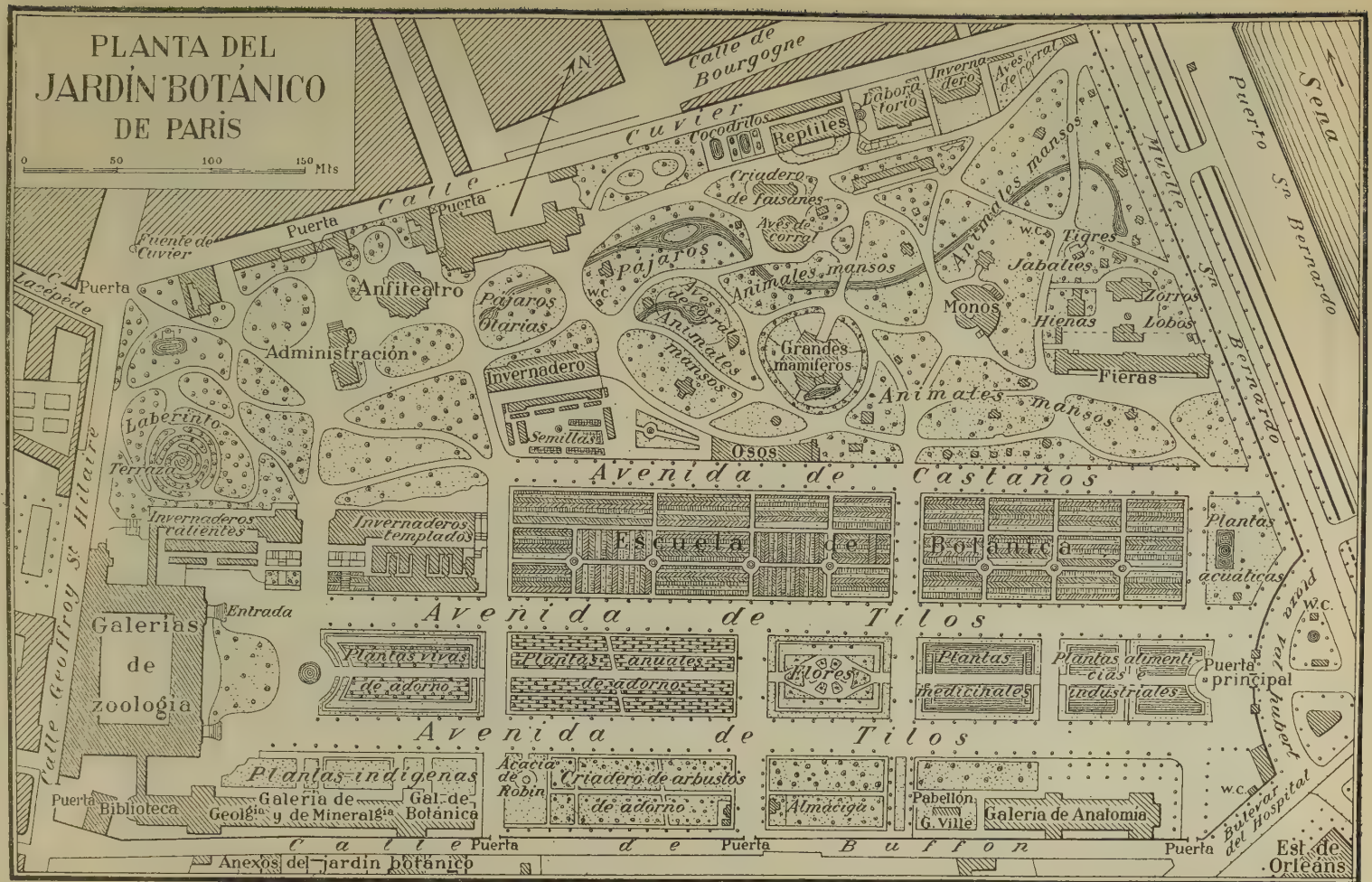
JARDÍN. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Antioquía; unos 8,000 h. Sit. á 325 kms. de Bogotá. Telégrafo.

JARDÍN. *Geog.* Hac. de Méjico. Est. de Jalisco, cantón de Ciudad Guzmán, mun. de San Gabriel; 200 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Santa María del Río, mun. de Tierra Nueva; 230 h.

JARDÍN (CERRO DEL). *Geog.* V. ASCOTAN.

JARDÍN (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Alcaraz.

JARDÍN DE LOS DIOSES. *Geog.* Extensa porción de los Andes peruanos, así llamada por las rocas parecidas á estatuas que encierra. He aquí cómo lo describe William K. Alford: «Al dirigirse para el N. desde Oroya, el viajante toma el ferrocarril de Cerro de Pasco; á las dos ó tres horas de viaje divisa á lo lejos, por el lado O., encima de las pampas ondulantes de los Altos Andes, un tenue diseño que parece indicar un bosque. Cuando el viajero se ha aproximado suficientemente, contempla un área muy extensa, de 20 millas de longitud por 5 de ancho, materialmente cubierta de piedras de formas grotescas y de todos tamaños. Algunas aparecen aisladas y como chimeneas de fábricas; otras, semejantes á capiteles de catedrales, proyéctanse en grandes masas de rocas, que sirven de puente para los valles y algunas como la Aguja de Cleopatra y las grandes ruinas prehistóricas de Copan, verdaderas maravillas de esta arquitectura natural. No es necesario ser un lince para imaginar en este *Jardín de los Dioses* escenas que se aproximan mucho á la hermosa fachada del templo de *Notre Dame* de París, de centenares de reptiles antediluvianos petrificados y de millares de verdaderos monumentos. Por el mero hecho de su aproximación, la extensa área donde tanto abundan las piedras altas que semejan torres, ofrece un contraste muy notable con los grandes montones de piedras bajas que se notan en otros trozos parecidos. Por lo demás, en esas extensiones no es extraño que


PLANTA DEL
JARDÍN BOTÁNICO
DE PARIS
0 50 100 150 Mts
N
Calle de Bourgogne
Cuvier
Calle
Puerta
Fuente de Cuvier
Puerta
C. Lacépède
Puerta
Anfiteatro
Administración
Pájaros
Pájaros Otarias
Aves de corral
Animales mansos
Cocodrilos
Reptiles
Laboratorio
Invernadero
Aves de corral
Criadero de faisanes
Aves de corral
Animales mansos
Pájaros
W.C.
Animales mansos
W.C.
Tigres
Jabalíes
Monos
Hienas
Zorros
Lobos
Grandes mamíferos
Invernadero
Semillas
Osos
Fieras
Animales mansos
Laberinto
Terraza
Invernaderos templados
Invernaderos calientes
Avenida de Castaños
Escuela de Botánica
Plantas acuáticas
Entrada
Galerías de zoología
Avenida de Tilos
Plantas vivas de adorno
Plantas anuales de adorno
Flores
Plantas medicinales
Plantas alimenticias e industriales
Puerta principal
Avenida de Tilos
Plantas indígenas
Galería de Geología
Galería de Mineralogía
Gal. de Botánica
Acacia de Robin
Criadero de arbustos de adorno
Almacigá
Pabellon G. Ville
Galería de Anatomía
Puerta Biblioteca
Calle
Puerta
de
Puerta
Buffon
Puerta
Anexos del jardín botánico
Sena
Puerto St Bernardo
Muelle
St Bernardo
Place Valhubert
W.C.
W.C.
Boulevar del Hospital
Est de Orleans
Calle Geoffroy St Hilaire

aparezcan colosales grupos de columnas de 100 ó más pies de altura, donde con frecuencia tienen sus cúspides otras piedras bamboleantes. Estas lápidas, columnas y capiteles de catedrales no están agrupados, sino que, al contrario, encuéntranse aislados en toda esta gran área, y cuando se pierde de vista una piedra determinada, son necesarias horas y horas para volverla á encontrar y orientarse nuevamente.

»Sendas angulosas é irregulares ofrecen camino para la observación de las paredes verticales que muy á menudo colocan frente á frente dos valles. Estas veredas se unen con otras igualmente irregulares y continúan su curso desde las estribaciones hasta la medula, por así decirlo, de las cordilleras. De pie en la cúspide de una de ellas, el viajante puede divisar un campo abierto que á veces se encuentra situado á 100 pies de distancia, patio que se divisa, en general, circundado de piedras de todas formas y tamaños. Raras veces, encuentra una grieta ó rotura que le permita viajar hasta el campo libre. Cuando así acontece, encuentra un trecho más ó menos pantanoso, del cual brotan centenares de manantiales, cuya agua es sumamente fresca y cristalina y particularmente saturada de cal. Esta pequeña corriente pantanosa se extiende hasta un río mayor que existe en un valle bastante grande. En éste, que es liso y plano como el piso de una habitación y que probablemente tiene un cuarto de milla de longitud, destácanse una infinidad de columnas de roca que parecen centinelas situados en las avanzadas de un ejército durmiente. Centenares de valles cortan esta admirable extensión en mil parcelas irregulares que rivalizan entre sí en silvestre belleza de confusas y grotescas formas roqueñas. Déjase ver un rasgo geológico particular en uno de los valles más llanos, próximo á un grupo de columnas y piedras que parecen capiteles, debido á haberse levantado una capa de piedra caliza que se convierte en un círculo cuyo radio tiene aproximadamente unos 500 pies de longitud, mientras que ordenada tiene aproximadamente unos 50 pies. A medida que el geólogo atraviesa este laberinto de piedras, contempla una infinidad de pormenores interesantes, como conchas nacaradas encontradas á 14,000 pies de altura. Este hecho da una idea cómo la Naturaleza tenía escondida en la parte más elevada de los Andes una biblioteca de historia universal, en la cual se describe cómo dicha concha fué formada.

»El Jardín de los Dioses del Colorado, en los Estados Unidos, no pasa de pocas rocas y reducida área. El Jardín andino es casi cien veces mayor, y en cuanto á bellezas y otros aspectos admirables, supera en igual proporción á su congénere del Norte.»

JARDÍN DEL PRÍNCIPE. *Geog.* Jardín y vivienda de la prov. de Madrid, mun. de Aranjuez.

JARDÍN DE NARVÁEZ. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Loja.

JARDÍN, PINO Y PITAHAYA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Querétaro, dist. y mun. de Jalpán; 230 h.

JARDINA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de La Laguna.

JARDINAJE. m. JARDINERÍA. Es galicismo usado en Chile.

JARDINEA. f. *Bot.* Género fundado por Stendel, hoy subgénero de *Rhytachne* Desv. en la familia de las gramíneas, con falsas espigas, varias en racimo sencillo, pedunculadas. La única especie es del Africa tropical.

JARDINERA. f. La que por oficio cuida y cultiva un jardín. || Mujer del jardinero. || Mueble de una ú otra forma, más ó menos rico, dispuesto para colocar en él macetas con plantas de adorno ó las mismas plantas. || Carruaje de cuatro ruedas y cuatro asientos, ligero, descubierto, y cuya caja, por lo general, figura ser de mimbres. || Coche abierto que se usa en verano en los tranvías. || *Amér.* En Colombia, jubón ó saco. || En Chile, MARQUESINA (2.ª acep.).

A LA JARDINERA. fr. que significa que la carne, después de asada ó mechada, se adorna con perejil en rama, cebollitas y otras legumbres.

JARDINERÍA. (Etim. — De *jardinero.*) f. Arte de cultivar los jardines.



Jardinera de plata, de gusto alemán moderno
Arquitecto E. J. Wimmer. (Viena)

JARDINERÍA. El cultivo del jardín en toda su extensión, muchas veces con íntima relación con la agricultura y selvicultura, pero caracterizado por ser un trabajo en pequeño, por ser intensivo y con aperos manuales, por la gran diversidad de las plantas cultivadas, en parte protegidas por medios artificiales, y por el predominio de fines estéticos. Fines prácticos tiene el huerto de frutales, hortalizas, sementeras y plantas de adorno para la venta; fines científicos los *jardines botánicos*. V. JARDÍN.

Ya en los tiempos prehistóricos existía, según lo demuestran las tumbas rupestres de Beni Hassan (Egipto), en cuyas figuras aparecen los jardines, como también en Tell el Amarna (Egipto Medio), halló Lepsius un plano de jardín del rey, que debió de vivir hacia el principio del siglo XVI a. de J. C. Los jardines estaban dispuestos con regularidad y tenían riego con acequias; de plantas de cultivo existían: la higuera sicomoro, la palmera dum y la datilera. En las pirámides se han hallado hojas y semillas de menta, romero, jazmín *(J. sambac)*, *Chrysanthemum coronarium*, *Carthamus tinctorius*, *Leontodon coronopifolium*, *Acacia nilotica* y *Sesbania aegyptiaca*, *Centaurea depressa*, *Nymphaea Lotus* y *N. coerulea*, *Delphinium orientale*, amapolas, *Alcea ficifolia*, mirto, apio, vid, sandía, *Mimusops Schimperi*, higos, *Cordia Myxa*, granadas y manzanas, vino, naranjas, *Cucumis Chate*, melones y calabaza vinatera. Los antiguos indos también tenían jardines bien dispuestos y regados. Salomón era muy aficionado y cultivaba plantas útiles y medicinales, desde el cedro hasta el hisopo, así como especias importadas de la India. Ciro *el Viejo* fomentó los huertos y jardines por sabias leyes y por granjas modelo en los institutos en que se educaban los hijos de los nobles. En Grecia se dieron los indígenas al culto de los bosques; inmigrantes ulteriores del Norte, de Egipto y del Asia Menor desmontaron los bosques, importaron numerosas plantas útiles y cuidaron también del regadío, tan importante en el Mediodía. Por la *Odisea* sabemos de la isla Itaka como un huerto de frutales y hortalizas. En la época clásica (siglo V a. de J. C.) decayeron la agricultura y la jardinería; pero se ha de deducir de menciones en la literatura que el cultivo de flores para coronas había estado entonces muy desarrollado. Los antiguos romanos tenían, aparte de los jardines de lujo, los huertos de frutales y hortalizas; se emplearon flores en masas enormes para decoración (rosas y violetas), por lo que hemos de admitir que se cultivaban en grande. Poco sabemos del oficio de la jardinería en la antigüedad. Cada familia principal tenía sus esclavos jardineros, pero en las tierras



Por Eliseo Meifren

Jardinería (Utensilios de)



1, Dos tipos de palas; 2, Horquilla de esterrolero americana con cinco púas; 3, 4 y 5. Sierras de varios tipos; 6, Navaja de jardinero; 7, Navaja de injeridor; 8, Navaja de injertar; 9, Tijeras de jardinero; 10, Tijeras para rosales (de doble filo); 11, Tijeras para hierba; 12, Tenazas cortarramitas, de mano; 13, Cuchillo de esparragar; 14, Rastrillo; 15, Azadón en forma de S; 16, Escarificador; 17, Azadón desbrozador; 18, Azadón de punta; 19, Pulverizador-jeringa; 20, Cortacepellones; 21, Pulverizador y polonizador; 22, Regadera francesa; 23, Podadera de varilla; 24, Cortacésped; 25, Cortacésped con rodillo; 26, Trasplantador; 27, Cogedor de fruta; 28, Agavillador; 29, Carro portamanguera; 30, Rulo apisonador; 31, Manguera mecánica para riego

meridionales no se necesitan muchas intervenciones industriosas. Se hallan indicaciones en Catón, Cicerón y Plinio. A la caída del Imperio romano, decayó el cultivo fino por siglos y renació entre el VIII y el XII, cuando numerosos monasterios tomaron el cuidado de estudiar las plantas útiles y medicinales y adquirieron por donación grandes extensiones de terreno, que explotaron del mejor modo. Se fundaron los primeros *jardines botánicos,* que llegaron á ser pronto de gran importancia como puntos de reunión de todas las novedades. La jardinería de la Europa Central en el principio de su historia sólo conocía lo puramente útil. Las primeras noticias importantes sobre la de Alemania las hallamos en el afamado orden para las haciendas imperiales de Carlomagno en el *Capitulare de villis.* El emperador fomentó la jardinería por afición personal y reconocimiento de su importancia económica, excitado también por las relaciones amistosas con el califa Harún al Raschid, al que debía la introducción de una cantidad de nuevas hortalizas y frutas. A la lista inmutable de los jardines ó huertos correspondían entonces, además de 23 hortalizas, según la obra antes mencionada, entre otras la rosa y la azucena, ambas sin duda teniendo en cuenta las propiedades curativas que se les atribuían. En el siglo XVI se cultivaban en especial: violetas, aleli, matronal, lirio cárdeno, manzanilla romana, adormidera, flamenquilla, menta, tanaceto, abrótano, salvia, ajedrea, romero, tomillo, albahaca, espliego, etc. Las plantas de fuera de Europa procedían hasta entonces exclusivamente de Oriente. Además de las plantas útiles y medicinales se cultivaba entonces también un gran número de formas cultivadas de flores del campo, por ejemplo, variedades dobles de *Anémone nemorosa, Melandryum album, Convallaria Polygonatum, Caltha palustris,* etc. Se cultivaban ya la cresta de gallo, cola de zorra y claveles puramente como adorno.

Hacia fines del siglo XVI empezó una gran afición por las plantas de cebolla: tulipanes, jacintos, lirios, corona imperial y azucenas diversas; en Holanda se desarrolló hacia 1637 la desastrosa tulipomanía. Hacia fines del XVII se pusieron en Erfurt las bases para el comercio de semillas hoy tan floreciente, creando por el aprovechamiento de la situación tan favorable y con el regadío un fundamento para huerto remunerable, en especial para berros y coliflores, á que se agregó luego la especialidad de semillas de hortalizas y de flores para todo el mundo. De la mayor importancia es la del alelí morado *(Matthiola).* Hacia 1700 eran los ranúnculos y anémones, nardos, geranios y pelargonios, capuchinas y balsaminas el orgullo del aficionado. En 1730 había traído la afición por los claveles hasta 300 variedades. A mediados del siglo XVIII se construyeron estufas generales, sobre todo para naranjos; naturalmente se ensanchó con esto el círculo de las plantas cultivables. Entonces se consiguió hacer fructificar el cafeto y la piña de América, y florecer el lirio de flor grande. Al final del siglo XVIII introdujeron los ingleses, como muestra de la grandeza de su Imperio colonial y extenso comercio, muchas plantas nuevas, que en manos de los jardineros dieron variedades múltiples. En 1788 llegó á Europa la primera fucsia, y poco antes la camelia, azalea y hortensia del Japón; la dalia de Méjico. Entre 1825 y 1840 se formaron hermosas variedades de pelargonios escarlata y fucsias. El hoy tan estimado crisantemo de la India se había ya introducido á fin del XVIII, pero sólo en formas insignificantes; las formas grandes se conocen sólo desde el séptimo decenio del XIX.

Del género *Rosa,* hoy tan rico en formas, casi sólo se cultivaban hasta el fin del XVIII numerosas formas de *R. gallica,* de la de cien hojas ó provenzal, la almizclada y de musgo y algunas otras procedentes de especies europeas silvestres. La incomparable multiplicidad en color, aroma y forma, data de la introducción de la de té *(R. fragrans)* hacia 1820 y de las del grupo de las índicas, que á las nuevas razas transmitieron una gran sensibilidad para el invierno. El cultivo de este género para el comercio ha tomado modernamente enormes dimensiones; fué especialidad de la región del Mosela, pero hoy se ha desarrollado también en los alrededores de Dresde y Berlín.

A mediados del siglo XIX se establecieron jardines para todas las ramas de la jardinería y para todas las necesidades de los aficionados. Hoy se especializan dedicándose á un cultivo en masa, anunciándose con prospectos y estableciendo el comercio en grande, que ha venido á constituir tráfico internacional. Alemania tenía (antes de la guerra de 1914-1918) el mayor cultivo de semillas, en Erfurt, Quedlinburg, etc. Exportaba, además, al mercado extranjero: azaleas, camelias, rosas, brezos, lilas, palmeras, araucarias, dracenas, ciclamen, primaveras, crisantemos, begonias y lirio de los valles. Inglaterra y Bélgica (Gante) ocuparon luego el primer lugar en el cultivo de plantas de invernadero. Inglaterra utilizó la gran ramificación de su comercio para la importación de plantas raras, cebollas de flores del Japón y, sobre todo, orquídeas tropicales. Holanda es todavía uno de los grandes mercados del mundo para las cebollas de flores, exportando, además, coníferas, rododendron y otras plantas siempre verdes. Francia tiene un arte de la jardinería muy desarrollado, siendo notable la producción de frutas y hortalizas finas, como también el cultivo en gran escala, de flores en la costa mediterránea, en donde la rosa y el frutal son objeto de una industria de gran rendimiento. En Nancy, la firma Lemoine trabaja con incomparable éxito en la cría de novedades por medio de los cruzamientos, enriqueciendo anualmente la jardinería con valiosas variedades. El Japón es asimismo un importante centro de jardinería, al que Europa debe algunas de las especies más bellas (azalea, camelia, crisantemo, etc.) y que raya á una altura apenas igualada hasta ahora. China tiene aún desconocidas de los europeos gran cantidad de plantas muy valiosas. Tampoco es posible dejar sin mención los notabilísimos éxitos de Luther Burbank en California. Hacia fin del siglo XIX y principios del XX, el cultivo de jardines en las cercanías de las grandes ciudades se ha desarrollado mucho para surtir los mercados respectivos de ramilletes y flores para regalo y para la ornamentación en los banquetes, grandes recepciones, funciones de gala en los espectáculos, etc. Relacionados con estos establecimientos hay dentro de las ciudades los de venta de flores y alquiler de plantas y arbustos, constituyendo todo ello una industria de la cual no se tenía idea en remotas edades.

La prosperidad de los varios ramos de la jardinería en ciertas regiones depende, en gran parte, de las condiciones del clima y del suelo. Los factores determinantes que utiliza la geografía de las plantas son: 1.° duración y crudeza del período de las escarchas; 2.° la fecha media en que se llega á la temperatura indispensable para el brote de los retoños, y duración de este período; 3.° la suma de calor de las temperaturas veraniegas durante la época de la vegetación; 4.° la probabilidad de las lluvias durante las mismas, y 5.° el promedio de cantidad de lluvia de todo el año. Además, se ha de tener en cuenta la densidad de población, la proximidad de una ciudad populosa, los transportes, etcétera. La jardinería permite rendimientos elevadísimos y una explotación en sumo grado productiva del suelo; pero exige también grandes dispendios, capitales muy crecidos para la adquisición de terrenos, mano de obra inteligente, instalaciones, regadío, tierras diversas, abonos especiales, en ciertas circunstancias instalaciones de calefacción y material variado de semillas y plantas á veces muy costoso. La jardi-

nería tiene entre sus recursos la propagación de las plantas por la vía sexual y otras, para conservar ciertas razas y formas, para lo que es indispensable un personal bien preparado. La práctica de jardinería, que tantos puntos de contacto tiene con la fisiología de las plantas, se desarrolló de un modo empírico y aun hoy opera con hechos sin explicación científica todavía. En cuanto á la cría de razas y fijación de ciertos fenómenos de variación, actúa desde antiguo con extraordinario éxito, sin poder influir, sin embargo, en la producción de variaciones determinadas. Todas las cualidades, al parecer merecedoras de conservación, han sido, aparte las híbridas, espontáneas por influencia de cultivo y sólo se conservan por selección rigurosa. Mucho gasto exige, sobre todo, el *cultivo de plantas exóticas*, sea en estufa ó invernadero, sea en umbráculo.

En el último medio siglo las *grandes ciudades* empezaron á prestar su atención á los jardines urbanos por estética y por higiene.

El *oficio de jardinero* goza fama de saludable, y esto parece justificado en la almáciga, huerta, jardín al aire libre y sementeras, si se evitan las mojaduras ó se muda la ropa húmeda; pero las estufas con enormes diferencias de temperatura, su aire viciado, sobre todo en el cultivo de bulbos, algunos inevitablemente podridos, el olor intenso de varias flores, producen pérdida de apetito, enfriamientos, etc. La selección de semillas levanta mucho polvo. El 50 por 100 de las defunciones en la Caja de Seguros alemana en 1896 fué por enfermedades pulmonares (Schulz, *Zur Hygiene des Gaertnersgewerbes*, Berlín, 1902).

Los *jardines botánicos* han hecho mucho desde hace tiempo por la jardinería. En íntima relación con las universidades se han dedicado á escuela botánica con un caudal estable de plantas vivas y en herbario; mantienen un intercambio universal, que también aprovecha á la jardinería; ofrecen, además, ocasión y material para estudios fisiológicos, que dan base científica á la jardinería práctica. Para ello se fundan modernamente *estaciones de ensayos de fisiología vegetal* ó *estaciones experimentales*, útiles también á la agricultura, y que se multiplican principalmente en la América del Norte. Al lado de cuestiones de ciencia pura, se trata de la introducción de métodos científicamente fundados para la práctica del uso de abonos, el estudio de enfermedades de plantas cultivadas, etc. Los jardines botánicos dan, además, ocasión á las academias artísticas y escuelas de industrias decorativas para sus estudios, suministran plantas y semillas á los jardines escolares é intentan influir en la afición del público á flores y plantas.

Bibliogr. Schmidlin, *Gartenbuch* (4.ª ed., Berlín, 1892); Christ, *Gartenbuch* (13.ª ed., Stuttgart, 1903); Wredow, *Gartenfreund* (19.ª ed., Berlín, 1901); Jühlke, *Gartenbuch für Damen* (4.ª ed., 1889); Voss, *Grundzügen der Gartenkultur* (Berlín, 1894); Eichler, *Gaertnerisches Planzeichnen* (1892); Burmeister (1900), y Eucke (1898); Vilmorin, *Illustrierte Blumengärtnerei* (3.ª ed., Berlín, 1896); Hampel, *Gartenbuch für jederman* (2.ª ed., 1895); *Moderne Teppichgaertnerei* (Berlín, 1901); Böttner, *Gartenbuch für Anfänger* (6.ª ed., Francfort, 1904); Courtin, *Der deutsche Haus und Nutzgarten* (2.ª ed., Stuttgart, 1874); Wörmann, *Der Garteningenieur* (Berlín, 1860-74); Rümpler, *Gartenbaulexikon* (3.ª ed., 1902); de Terra, *Internationales Gartenbaubibliothek* (1899). Periódicos: *Gardeners Chronicle* (Londres); *Revue Horticole* (París); *Deutsche Gärtnerzeitung* (Erfurt); *Gartenflora* (Berlín); *Gartenwelt* (Leipzig); *Der praktische Ratgeber* (Francfort), y *Der Handelsgärtner* (Leipzig).

JARDINERO. F. Jardinier. — It. Giardiniere. — In. Gardener. — A. Gärtner. — P. Jardineiro. — C. Jardiner. — E. Gardenisto. m. El que por oficio cuida y cultiva un jardín.

JARDINES (Los). *Geog.* Nombre que en el siglo XVI dieron los españoles á algunas de las islas de Oceanía al E. de las Marianas.

JARDINES DE LA REINA. *Geog.* Arch. de cayos de la costa meridional de Cuba. Se extiende en una línea de 250 kms. de largo, que corre frente á la isla desde el Cabo de Cruz á la Punta de María Aguilar. Dióle este nombre Colón; pero es más conocido con el de Laberinto ó cayos de las Doce Leguas. Entre ellos son notables el grupo de Manzanillo, enfrente de la ciudad de este nombre; el bajo de Buena Esperanza en el centro del golfo de Guacanayabo; los cayos de Limones; los Colorados de Afuera y los de Tierra; los de la Media Luna; los de Mardazo y los de Ubero, al O. y S. de los anteriores; los propiamente llamados de las Doce Leguas, que empiezan en el canal del Este y reciben sucesivamente los nombres de Jamaicanas, Indios, de la Llana; Piedra, notable por haberlo visitado Colón en su segundo viaje; Cayo Grande, Rabiahorcado, Bretón, de la Garrapata y de Zaza. Dentro de esta faja de cayos, se encuentran los de Ana María, entre las desembocaduras de los ríos Jicoteas y de los Negros; el cayo de Santa María, al S. de los anteriores; cayo Robiche, más al S.; cayos del Gitano y Mal Abrigo, al E. de Robiche; los cayos de las Cinco Balas; los pequeños y despoblados cayos de los Alacranes y el cayo Guayo á la entrada del puerto de Casilda. Hay, además, muchos otros que fuera prolijo enumerar.

JARDINES DEL REY. *Geog.* Grupo de islas y cabos que forman el archipiélago más oriental de los adyacentes á la isla de Cuba. Comprende todos los de la costa septentrional desde la Punta de Maternillon en la península del Sabinal hasta la Punta de Hicacos en la ensenada de Cárdenas.

JARDINETO (NUESTRA SEÑORA DE). *Geog. ecl.* Abadía cisterciense en la dióc. de Lieja (Bélgica). Tierry II, señor de Walcourt, lo entregó en 1232 á monjas cistercienses, aunque probablemente existía ya antes de tal fecha. Habiéndose relajado la disciplina dos siglos después, Guillermo II propuso al Cister fuesen substituídas por monjes blancos, como se efectuó por los años de 1424. Su primer abad Eustaquio, llamado también Juan del Monte, y sus sucesores intervinieron en la reforma de la Oliva, Binche, Beaurre, Marquette y Gembloux. Fué suprimido hacia 1791.

Bibliogr. Toussaint, *Hist. de Walcourt* (Namur, 1887).

JARDINISTA. com. Persona entendida en jardines.

JARDINOMANÍA. f. fam. Manía ó pasión por los jardines.

JARDINÓMANO, NA. adj. fam. Dícese de la persona afectada ó poseída de la jardinomanía. U. t. c. s.

JARDINOPOLIS. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo; 18,699 h. según el censo de 1920. Producción de café en gran escala; fabricación de aceites y de cerveza; exportación de maderas de construcción.

JARDIPÉN. m. *Germ.* INIQUIDAD.

JARDO (SAN JUAN BAUTISTA DE). *Geog. ecl.* Abadía de canónigos regulares de la dióc. de Sens (Sena y Marne), cerca de Melun. Fué fundada por el ermitaño Fulberto en el lugar de Passy en 1171, erigida en abadía en 1176 y trasladada al castillo real de Jardo, que la reina Alix, viuda de Luis VII, dió á estos religiosos en 1204. Pedro de Corbeya, futuro obispo de Sens, fué su primer abad. Los canónigos se unieron en el siglo XVII á la Congregación de Francia. El monasterio está hoy transformado en castillo. Permanece la iglesia románica del siglo XI.

Bibliogr. Beaunier-Besse, *Abbayes et Prieurés* (t. VI, pág. 39); G. Leroy, *Les livres de l'Abbaye du Jard au XIIIe siècle* (Meaux, 1874); *Gal. Christ.* (XII, 210-15).

JARDON (Enrique Antonio). *Biog.* General belga, n. en Verviers en 1768 y m. en el puente de Negrellos (Portugal) en 1809. De una familia pobrísima, apenas estudió las primeras letras, y en 1789, cuando estalló la revolución de Lieja, se alistó en el ejército de los patriotas, y después de la victoria de los austriacos, pasó al servicio de Francia como teniente, portándose tan valerosamente en la batalla de Vattingnies (1793), que fué promovido á general de brigada, pero él rehusó el ascenso, haciendo observar que su instrucción era muy escasa, á pesar de lo cual se le obligó á aceptarlo. Se distinguió luego en la campaña de Holanda á las órdenes de Pichegru, sofocó la rebelión belga, fué destinado luego al ejército del Danubio, del que pasó al del Rhin, y, finalmente, vino á la Península, siendo muerto al atacar el puente de Negrellos, en Portugal.

JARD-PANVILLIERS (Luis Alejandro). *Biog.* Político francés (1757-1822). En 1790 fué procurador síndico del departamento del Deux-Sèvres, y, sucesivamente miembro de la Asamblea legislativa y de la Convención nacional, donde votó contra la sentencia de muerte de Luis XVI. Denunciado por Marat como moderado en Mayo de 1793, tuvo la fortuna de no ser incluído en las listas de proscripción. Procuró favorecer la revolución del 19 de Brumario, y fué nombrado individuo del Tribunado. Combatió á los Borbones y favoreció al Gobierno imperial. En 1808 fué nombrado presidente del Tribunal de Cuentas, y después de la Restauración se le obligó á felicitar á Luis XVIII, siendo nuevamente elegido diputado en 1817.

JARE (José). *Biog.* Escritor italiano, rabino y antiguo jefe de la comunidad israelita de Ferrara, n. en Mantua en 1840. Se le debe: *Cenni sulla vita e gli scritti dal grammatico e poeta Samuele Archivolti; Sul medico Abramo Pantaleone Seniore; Idere Isaia; La pena di morte secondo il Diritto talmudico; La conservazione d' Israele; Abramo Colorni ingegnere mantovano del secolo XVI; Cenni sulla educazione spartana,* y *L'educazione del cuore,* pensamientos.

JARÉ. *Biog. bibl.* El cuarto de los 13 hijos de Jectan, descendiente de Sem por Heber, citado en el Génesis (X, 26). Según algunos historiadores, los descendientes de Jaré fueron los alileanos que habitaban cerca del mar Rojo, en una región donde se captaba el oro. Como quiera que *Yerah* tiene el significado de *luna,* los aludidos historiadores suponen que *alileano* significa hijo de la Luna ó de Alilat, á la que los alileanos rendían culto. Otros, entre ellos Margoliouth (*Dictionary of the Bible,* de Hastings, t. II, pág. 568), opinan que Jaré puede designar los habitantes de *Yaruh* ó de *Yarah,* poblaciones situadas en el Yemen y en el Hedjaz.

JARED. *Biog. bibl.* Nombre de dos personajes bíblicos: 1.° patriarca antediluviano en la descendencia de Seth, hijo de Malaleel y padre de Enoch, á quien engendró á la edad de ciento sesenta y dos años, habiendo muerto á los novecientos sesenta y dos; 2.° hijo de Ezra y de su esposa Judaia, de la tribu de Judá, probablemente fundador de Gedor.

JAREG. *Geog.* V. Jarak.

JARÉN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Tapia, parr. de Santa María de El Monte.

JARENTON. *Biog.* Monje francés, abad de San Benigno de Dijon, n. en el territorio de Vienne (Delfinado), hacia 1045 y m. hacia 1113. En 1074 se retiró á la abadía de Chaise-Dieu, donde llevó una vida austerísima. Nombrado prior de este monasterio, tres años después le hicieron abad de San Benigno, donde se distinguió por su prudencia y energía. Gozó de gran crédito ante san Gregorio VII y Urbano II; los dos le confiaron importantes negocios. En 1100 asistió al Concilio de Valencia. Sólo nos queda de Jarenton una *Carta* dirigida á Teodorico, abad de San Huberto, como puede verse en *Martène Amplissima Collectio* (t. I, pág. 669).

JAREÑA. f. En Panamá, surco profundo para desagüe de lugares pantanosos.

JAREÑO, ÑA. adj. Natural de Alcaudete de la Jara, ó de Espinoso del Rey (villas de la provincia de Toledo); de Aldeanueva de Barbarroya ó de Moedas de la Jara (poblaciones de la misma provincia); de Martín de la Jara (villa de la provincia de Sevilla) ó de Villanueva de la Jara (villa de la provincia de Cuenca). Aplícase también vulgarmente á los naturales de Carrascalejo, Valdelacasa y Villar del Pedroso (poblaciones de la provincia de Cáceres). En todos estos casos, ú. t. c. s.

Jareño y Alarcón (Francisco). *Biog.* Arquitecto español, n. en Albacete en 1818 y m. en Madrid en 1892. Terminada su primera carrera, que fué la eclesiástica, comenzada en 1833, empezó la de arquitecto en 1842, que terminó en 1848. El mismo año obtuvo por oposición la plaza de pensionado en el extranjero, terminando su pensión en 1852, en que se le confirió el título de arquitecto, y fué nombrado el 26 de Septiembre ayudante de la Escuela de Arquitectura; en 1853 fué ascendido á profesor agregado, y en 1855 consiguió el título de catedrático de historia del arte en dicha Escuela, en virtud de ejercicios de oposición, en que obtuvo el primer lugar. En 1853 fué pensionado á Alemania é Inglaterra. Fué elegido académico de número de la de Nobles Artes de San Fernando en 1867, y en 1875 nombrado director de la Escuela de Arquitectura, y en 1887 inspector de construcciones civiles. Durante su larga carrera, fué vocal de varios Tribunales de oposiciones, Jurado en diferentes Exposiciones de Bellas Artes y obtuvo premios de importancia en otras nacionales y extranjeras y en concursos públicos de proyectos de edificios; desempeñó los cargos de arquitecto de los ministerios de Fomento y Hacienda en diversas ocasiones; presidió algunas de las expediciones artísticas que realizaban los alumnos de la Escuela; fué vocal de la Comisión para la publicación de la obra *Monumentos arquitectónicos de España;* individuo de varias corporaciones y concejal de Madrid. Entre los principales proyectos y obras que dirigió, se cuentan: la Escuela Central de Agricultura, de Aranjuez; Exposición de Agricultura en la montaña del Príncipe Pío, en Madrid; Casa de la Moneda; Biblioteca y Museos Nacionales; Escuela de Veterinaria; escalinatas del Observatorio y Museo de Pinturas; decoración del Anfiteatro del Colegio de San Carlos; terminación del Tribunal de Cuentas; fachada de la catedral de Las Palmas; teatro de la misma ciudad; plaza de toros de Toledo y Hospital del Niño Jesús, de Madrid, cuyo proyecto obtuvo medalla de oro en las Exposiciones de Amberes (1886), París (1886), Londres (1887), Viena (1887) y Barcelona (1888).

JARES. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Vega, parr. de Santa María de Jares. || V. Santa María de Jares.

Jares ó Mondón. *Geog.* Río de la prov. de Orense; nace en el límite E. de la provincia, en el monte de Maruro, al O. de Peña Trevinca, corre hacia el O. hasta Vega del Bollo, donde tuerce al N. para volver á su primera dirección en las cercanías del Bollo, y des. en el Bibey, no lejos de Puebla de Tribes.

JAREST (La). *Geog.* Comarca de la antigua Francia, en el Lyonesado. Forma parte del actual dep. del Loire.

JARETA. F. **Ourlet, coulisse.** — It. **Guaina.** — In. **Flem, seam.** — A. **Saum.** — P. **Bainha.** — C. **Veyna.** — E. **Krusto.** (Etim. — Del ár. *xarita,* trenza.) f. Costura que se hace en la ropa, doblando la orilla y cosiéndola por un lado, de suerte que quede un hueco para meter por él una cinta ó cordón, á fin de encoger ó ensanchar la vestidura cuando se ata al cuerpo.

Mar. Red de cabos ó enrejado de madera, que cubría horizontalmente el alcázar para detener los motones y pedazos de cabo ó de madera que pudieran desprenderse de la arboladura durante una función, ó se colocaba verticalmente por encima de las bordas, para dificultar la entrada de los enemigos en los abordajes. || Cabo que se amarra y tesa de obenque á obenque desde una banda á otra para sujetarlos y asegurar los palos cuando la obencadura se ha aflojado en un temporal. || Cabo que con otros iguales sujeta el pie de las arraigadas y la obencadura, yendo desde la de una banda á la de la otra por debajo de la cofa.

¡BASTA DE JARETAS! fr. fam. *Venez.* ¡Hemos concluído! || ¡CUÁNTAS JARETAS! fr. fam. ¡Cuántas dificultades! || ¡ES UNA JARETA! fr. fam. ¡Es una calamidad! || NO QUIERO JARETAS. fr. fam. No quiero compromisos.

JARETE. m. *Mar. Venez.* Pequeño remo. Llámase también *canalete.*

JARETERA. f. JARRETERA.

JARETÓN. (Etim. — De *jareta.*) m. Dobladillo muy ancho.

JARGEAU. *Geog.* Cant. del dep. del Loiret (Francia), en el distrito de Orleáns. Comprende nueve cantones con 9,400 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. junto á la rib. izq. del Loire; 2,500 h. Iglesia románica restaurada en los siglos XIII, XVI y XVII, clasificada hoy como monumento histórico. Puente colgante sobre el Loire. Hornos de cal y yeso; destilería de alcohol; fab. de cuerdas, muebles, flores artificiales y abanicos. Est. en la l. f. de Orleáns. Fué *oppidum* galo con el nombre de *Gergovia.* En la Edad Media constituyó un señorío perteneciente á los duques de Orleáns. Tomada por los ingleses en 1417, fué recuperada el 22 de Mayo de 1419 tras una brillante victoria de Juana de Arco.



Sitio de Jargeau
(De una miniatura existente en la Biblioteca Nacional de París)

JARGÓN. m. *Mineral.* Variedad de zircón de Ceylán. Se distingue por su color blanco ó amarillento de jacinto ó rojo. Sorby descubrió en este mineral vestigios de urano suficientes á modificar sus propiedades espectroscópicas.

JARGONIO. m. *Quím.* Supuesto cuerpo simple, cuya existencia no es hoy admitida.

JARGUÉ. *Geog.* V. JARYE.

JARGUETA. f. *prov. Sant.* Pescado de bahía.

JARIAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Tapia, parr. de San Andrés de Serantes.

JARIB. *Biog. bibl.* Cuatro son los personajes que con este nombre cita el sagrado texto: 1.° Hijo de Simeón y nieto del patriarca Jacob. Algunos suponen que en este caso, JARIB es una forma cambiada de Jachin. 2.° Uno de los príncipes del pueblo de Israel durante el cautiverio. De él se dice (I Esdr., VIII, 16) que Esdras, mientras estaba preparando su regreso de Babilonia á Jerusalén, lo mandó con algunos otros á Casphia á buscar á los descendientes de Leví para que volviesen con ellos á Palestina. 3.° Sacerdote de la familia de Josué, hijo de Josedec, que vivió en tiempo de Esdras. Como muchos de sus colegas, había contraído matrimonio con una mujer extranjera, que consintió en abandonar. 4.° Ascendiente de Matatías, padre de los Macabeos.

JARÍBOLO. *Mit.* Uno de los dioses de los palmirenianos, que algunos confunden con Suno.

JARICAR. (Etim. — Del ár. *xaric,* socio.) intr. *Murc.* Reunir en un mismo caz las hilas de agua de varios propietarios, para regar cada uno de ellos con el total de agua, durante el tiempo proporcionado á la cantidad de ella que ha aportado al caudal común.

JARICO. m. *Herpet.* Especie de reptil quelonio del género *Emys* (V. EMIS), que vive en las Antillas. Es el *E. rugosa* de los naturalistas.

JARICHÍES. (Etim. — Del ár. *jarichi,* cismático.) m. pl. Individuos de una secta mahometana que sostienen que no ha habido nunca profetas enviados de Dios ó investidos del poder de infalibilidad.

JARIDAP. m. *Mús.* Tambor que usan en la India las bandas instrumentales en cortejos nupciales y regocijos populares.

JARIFE. m. JERIFE.

JARIFIANO, NA. adj. JERIFIANO, NA.

JARIFO, FA. (Etim. — Del ár. *xarif,* noble.) adj. Rozagante, vistoso, bien compuesto ó adornado. || *Venez.* Mujeriego irresistible.

JARILOCA. f. *Art. y Of.* Tablita de unos 20 cm. de largo por 1 de ancho, con un diente en un extremo, que los carpinteros de ribera usan como plantilla en algunos casos.

JARILLA. f. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de *Halimium umbellatum,* de la familia de las cistáceas.

La *de jardín* es *Aster Novi Belgii,* de la familia de las compuestas.

En Chile llaman *jarilla* á la *Adesmia balsamica,* de la familia de las leguminosas.

También recibe este nombre la *Larrea divaricata,* de la familia de las zigofiláceas.

JARILLA. *Selv.* V. ARDIVIEJA y JARA.

JARILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 328 e. y albergues y 696 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 25 e. y albergues aislados con 19 h. El censo de 1920 le asigna 775 habitantes. Corresponde al p. j. de Hervás, dióc. de Plasencia, y está sit. en la falda oriental de la Sierra de la Cabrera, en la carr. de Extremadura á Castilla. Terreno quebrado y muy pintoresco, regado por dos torrentes que desembocan en el Ambraz. Produce principalmente patatas, legumbres, hortalizas y lino.

JARILLA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; unos 450 h.

JARILLA SEGUNDO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Guanajuato, partido y municipio de Dolores Hidalgo; 300 h.

JARILLAL. m. *Amér.* Sitio poblado de jarillas.

JARILLO. dim. de JARO. || m. JARO (1.er art.).

JARILLO. *Bot.* Lo mismo que *jaro, aro, yaro.*

JARIMA. m. *Germ.* MIGAJA.

JARIPEO. m. *Amér.* En Bolivia, acción de cabalgar un toro.

JARIPEO. *Taurom.* Según Sánchez de Neira, esta voz equivale á *lidia taurina á la americana,* por estar comprendidas en ella cuantos lances ó suertes ejecutan los diestros mejicanos con el toro, más bien en el campo que en la plaza, aunque en ésta se den como espectáculo algunas de las faenas que en aquél se llevan á cabo. Casi todas ellas se ejecutan á caballo, como la de enlazar, en lo que son muy hábiles no tan sólo los naturales de Méjico, sino también los gauchos argentinos, los peruanos, venezolanos y los de otros países en que se crían los toros en manadas y casi en estado salvaje. Como suertes propicias del caso pueden citarse las de capear á caballo, como se hace en el Perú; banderillear también á caballo, que los toreros mejicanos hace algunos años todavía practicaban muy lucidamente; montar á los toros, haciendo gala de su destreza de jinetes, etc. Pero en realidad, todo este toreo va desapareciendo suplantado por la tauromaquia á la española, así que con la frecuencia de los viajes de los diestros de la antigua metrópoli se ha podido apreciar el mayor mérito de esa forma de torear, que es la que adoptan los mismos hijos del país cuando se sienten inclinados á la profesión de lidiadores.



Un jaripeo mejicano

JARIPEO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun de Acámbaro; 630 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Morelia; 260 h.

JARIPITIRO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Numarán; 215 h.

JARIPO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Jiquilpán, mun. de Guarachita; 590 h.

JARIQUE. (Etim. — Del mismo origen que *jaricar.*) m. *Al.* Número de cabezas de ganado de cerda que pueden pastar gratuitamente en los montes comunales, y cuota que se ha de pagar por las que excedan del número señalado. || *Murc.* Convenio entre diversos regantes para jaricar un caudal de agua. || Acción y efecto de jaricar.

JARIS. *Geog.* Río de Costa Rica, en la prov. de San José, cant. de Mora; nace en los cerros de Puriscal, y des. por la izq. en el Virilla, casi enfrente de la desembocadura del río Ciruelas de la prov. de Alajuela.

JARISM ó JORASM. *Geog.* Región de la Rusia Asiática, en el Turquestán, limitada al N. por el mar de Aral, al E. por el río Amu Daria, que la separa de la prov. de Sir Daria y del janato de Bujara y al O. por el mar Caspio. Toma su nombre de los jorasmios, por los cuales se llama hoy República soviética jorasmia al janato de Jiva (V. JIVA). Es un país de estepas interrumpidas por fértiles llanuras que producen cereales, algodón, plantas oleaginosas y otras. Está dividida entre el janato de Jiva al E. y la provincia rusa del Transcaspio al O. Fué un Estado usbego fundado como el de Bujara sobre las ruinas del Imperio de Tamerlán.

JARITA (LA). *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Santo Domingo; des. en el Ozama.

JARJA. f. *Arquit.* Salmer común á dos formaletes contiguos. || *Venez.* En la pesca de perlas, la concha que aparece con la perla no formada y adherida. Llámase también *callo de perla.*

JARJAMENTO. m. *Arquit.* JARJA.

JARJAVAY (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Cirujano francés, n. en Savignac-les-Eglises en 1815 y m. en Lajarthe en 1868. Fué cirujano de diversos hospitales y hospicios, y se dedicó principalmente al estudio de la anatomía. Se le debe: *Traité d'anatomie chirurgicale* (París, 1852-54), y *Recherches anatomiques sur l'urèthre de l'homme* (París, 1856).

JARKI. *Geog.* Grupo de islas del mar Egeo, adyacente á la costa O. de Rodas. La principal de ellas se llama también Jarki.

JARKOV. (En ucraniano *Jarkiv.*) *Geog.* Gob. de la República de Ucrania (Rusia soviética), sit. en la parte NE. de la misma y limitado al N. por los gob. rusos de Kursk y Voronesh, al E. por la región ó República soviética de los Cosacos del Don, al S. por el gob. ucraniano de Yekaterinoslav y al O. por el de Poltava. Ocupa una super. de 36,727 kms.², y tiene una población aproximada de 2.700,000 h., según cálculos de 1922. Su territorio consiste en una llanura ligeramente inclinada hacia el SO. por un lado, y hacia el E. por otro, con algunas colinas de escasa altura, situadas á lo largo del Donetz y á la izq. del Vorskla, y regada por varios ríos pertenecientes á las cuencas del Don y del Dnieper, entre los cuales son los más importantes el citado Donetz, afl. del Don, que atraviesa el gob. de N. á S., y forma luego su límite meridional y recibe á su vez el Udai, el Mog, el Oskol y el Aidar. Al Dnieper van á parar el Pikol y el Vorskla. Entre los lagos, en general de pocas dimensiones, el mayor es el Liman, de 8 kms. de largo por 3 de ancho. El clima es seco y muy frío en invierno. Hay algunos bosques; pero las producciones principales del país consisten en cereales, tabaco, cáñamo, remolacha, frutas y hortalizas; también se cría numeroso ganado vacuno, lanar y caballar. En la población, además del elemento ucraniano ó pequeño ruso, abundan los rusos, los judíos y los colonos alemanes y bohemos.

JARKOV. *Geog.* C. de Ucrania, capital de esta República y del gob. de su nombre, sit. en un distrito pantanoso y en las cercanías de tres ríos, á 400 kms. ESE. de Kiev. Cuenta unos 310,000 h., según cálculos de 1922. JARKOV es una ciudad bien construída y de agradable aspecto. Tiene catedral, varias iglesias, teatros, Bolsa y Museo. La Universidad de JARKOV, fundada en 1803, incluía antes de la revolución rusa cuatro facultades, entre ellas las de jurisprudencia y medicina, con unos 1,500 alumnos, un Jardín Botánico y una biblioteca de cerca de 180,000 volúmenes. Había también un Instituto técnico con 1,200 alumnos, una de las cuatro academias teológicas de Rusia, Escuela Médica, Instituto de Veterinaria y otras instituciones de instrucción especial. Las industrias de la ciudad consistían principalmente en la elaboración de cigarros, destilerías y refinerías de azúcar. Debido á su posición céntrica entre el N. y el S., es JARKOV una de las más importantes ciudades comerciales de la federación soviética, y en otro tiempo celebraba cuatro grandes ferias anuales. Las principales importaciones llegaban antes por la vía del Báltico, y consistían en maquinaria, té, vinos y tabaco. Su población ha aumentado rápidamente, pues en 1900 no llegaba á 200,000 h. Es-


JARKOV
0 100 200 300 400 500 600
Metros
1 I. de S. Pantaleón
2 Mercado de ganados
3 Jardín de la Universidad
4 Observatorio
5 Instituto de Veterinaria
6 Asilo de huérfanos
7 Hospital oftalmológico
8 Hospicio evangélico
9 Anº Instituto de damas nobles
10 Instituto tecnológico
11 I. de S. Pedro y S. Pablo
12 Sociedad de Beneficencia
13 Gobierno
14 Iglesia católica
15 » luterana
16 Banco
17 Opera
18 Liceo María de señoritas
19 Teatro dramático
20 Consistorio
21 Convento
22 Estación
23 Cárcel
24 Hospital
25 Aduana
26 I. de la Anunciación
27 » » » Natividad
28 Museo de la Universidad
29 Tribunal
30 Catedral
31 Bolsa
32 Ayuntamiento
33 I. de S. Nicolás
34 P. licía
35 Hospital de niños
36 I. de la Ascensión
37 Escuela profesional
38 Correo central, telégfs. y telefs.
39 I. de S. Miguel
40 Esc profesional de obreros
41 Cuartel
42 Iglesia de la Trinidad
43 » » » Resurrección
44 » » » Transfiguración

est. de empalme de varios f. c. La ciudad fué fundada á mediados del siglo XVI; en 1905-06 fué teatro de disturbios revolucionarios.

JARLATA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Navasa.

JARLBERG Y LAURVIK (LARVIK). *Geog.* Distrito de Noruega, en la costa al O. de Christianiafjord, que comprende 2,320 kms.² con unos 110,000 h., y es uno de los de mayor densidad de población de dicho país. Sus poblaciones principales son: Laurvik, Tönsberg, Holmestrand y Horten.

JARMELLO. *Geog.* Sierra de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Guarda. Tiene 25 kms. de longitud por 5 de anchura y 960 m. de altura máxima. || Villa en la prov. de la Beira Baja, dist., dióc., conc. y á 15 kms. de Guarda; 1,500 h. Se compone de dos feligresías, San Miguel y San Pedro, y tiene dos iglesias y escuelas para niños y niñas. Es muy antigua, habiendo pertenecido en feudo á los duques de Lafões. Por haber sido cuna de Pedro Coelho, uno de los asesinos de Inés de Castro, fué arrasada por mandato de Pedro I y vuelta á reedificar en 1375 por orden de don Fernando. En 1510 Manuel I le concedió fueros y franquicias. Fué cabecera de un concejo suprimido por Decreto del 31 de Diciembre de 1853.

JARMEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stettin, círc. de Demmin, á oril. del Peene; est. de empalme de las l. f. Friedland-Jarmen, Greifswald-Jarmen y Schmarsow-Jarmen. Templo evangélico, fab. de azúcar, central eléctrica y construcción de maquinaria; unos 3,000 h. JARMEN fué primitivamente un dominio del convento de Wollin ó bien del obispado de Kammin, y en 1305 pasó á ser feudo de Pomerania.

JARMERITZ. *Geog.* Nombre alemán de Jaromerice.

JARMOLINZI. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el gob. de Podolia, á 30 kms. de Proskurow, con más de 3,000 h. Mercado importante de caballos y trigo, en el mes de Junio.

JARMUSIEWICZ (JUAN). *Biog.* Autor, músico, compositor, pintor y mecánico polaco (1781-1814). Después de haber seguido algún tiempo la carrera administrativa, fué á fijarse en Lemberg, donde dió lecciones, y se ordenó de sacerdote en 1807. Fué más tarde profesor de francés en Rzeszow y capellán de Zaezernia, donde murió. Apasionado por la música, inventó un nuevo instrumento llamado *klaviolina*, especie de piano. Se le deben algunas obras.

JARN. *Geog.* Lago de Suecia, en el *län* de Wermland, sit. cerca del límite de Noruega, en la cuenca del Gota-Elf. Ocupa una super. de 18 kms.²

JARNAC. *Geog.* Cant. del dep. del Charenta (Francia), en el dist. de Cognac. Consta de 14 municipios con 12,300 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. junto á la rib. der. del Charenta; 4,800 h. Iglesia parroquial con una cripta románicogótica. Comercio de vinos y aguardientes. Est. en la l. f. de Nantes á Angulema. JARNAC fué primero una baronía que perteneció á la familia de Taillefer hasta 1217, y después á las de Lusiñán, Craon y Chabot. Renato de Chabot ostentó ya el título de conde, haciendo construir un castillo reemplazado actualmente por un paseo.

JARNAC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. y á 12 kms. ESE. de Cognac, á oril. del Charenta; estación en la línea férrea Nantes-Angulema. Viticultura y destilerías de alcoholes; unos 4,000 habitantes.

Batalla de Jarnac. Dícese de la ganada el 12 de Marzo de 1569 por el duque de Anjou, luego Enrique III, contra los calvinistas, y se libró á 1 legua al E. de la ciudad que le da nombre, en los territorios de Triac y de Bassac, en el lugar donde ahora se eleva una pirámide conmemorativa. El general de los calvinistas, príncipe de Condé, fué muerto al día siguiente.



Jarkov. — La calle del Comercio

JARNAC (FELIPE FERNANDO AUGUSTO DE ROHAN-CHABOT, CONDE DE). *Biog.* Diplomático y escritor francés (1815-1875). En los comienzos de su carrera acompañó á Alemania al duque de Broglie como secretario, y luego fué á Londres. En 1840 el rey le designó como comisario suyo á bordo de la *Belle Poule*, que fué á Santa Elena á buscar los restos de Napoleón, y á su regreso fué nombrado cónsul general de Alejandría, siendo, finalmente, embajador en Londres. Publicó diversos trabajos históricos y políticos, así como la novela *Le dernier d'Egmont*.

JARNACH (FELIPE). *Biog.* Compositor francés, n. en Noisy en 1892. Hizo sus estudios musicales en París bajo la dirección de Risler (piano) y Lavignac (harmonía). Desde 1918 hasta 1921 fué profesor del Conservatorio de Zurich, trasladándose luego á Berlín, donde reside habitualmente. Ha publicado hasta ahora numerosas obras de cámara y concierto, entre ellas un *quinteto* y un *cuarteto* para instrumentos de arco de una factura muy moderna, una *sonata* para violín y piano, otra para violín solo, una *sonatina* para violoncelo y piano, *lieder*, piezas para piano, y una *Balada y Sonata* para violín y piano, así como interesantes obras para orquesta y coro. Ha obtenido algunos premios en los importantes festivales internacionales de música que se celebran anualmente en Donaueschingen (Alemania).

JARNAGES. *Geog.* Cant. del dep. del Creuse (Francia), en el dist. de Boussac. Consta de 12 municipios con 7,600 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre; 830 h. Tuvo un priorato en los siglos XIII y XIV dependiente de la abadía de Cluse. En el siglo XV fué fortificado. Los condes de la Marche establecieron en esta población una castellanía.

JÄRNEFELT (ARVID). *Biog.* Escritor finlandés, n. en San Petersburgo en 1861. Hijo de un general del ejército ruso, cursó la carrera de derecho, pero fuertemente influído por las ideas de Tolstoi, abandonó los estudios y se dedicó primero al oficio de forjador y luego á la agricultura. Trabajando al lado de sus compañeros del pueblo, procuraba infiltrarles dichas ideas. Escribió también algunas obras en este sentido, entre

las que descuellan: *Patria* (1892); *El destino del hombre* (1894); *El ateista* (1894); *Mi despertar* (1895); *María* (1897); *Los hermanos* (1900), y *Elena* (1903).

JARNIK (JUAN URBAN). *Biog.* Filólogo checo (1848-1922). Estudió el sanscrito en la Universidad de Viena. Abrazó luego la carrera pedagógica, y en 1878 ocupó la cátedra de filología romana en dicho centro docente, de donde se le llamó á Praga en 1882 para desempeñar el mismo cargo en la Universidad checa. Además del idioma francés, consagróse al detenido estudio de la lengua y cultura rumana y albanesa. Publicó una serie de estudios lingüísticos y folklóricos sobre esta materia; *Index zu Diez etymologischen Wörterbuch der romanischen Sprachen* (Berlín, 1878; edición ampliada en 1889 en Heilbronn), y *Dos versiones de la antigua leyenda francesa de Santa Catalina de Alejandría* (Praga, 1894). También colaboró en una serie de revistas filológicas en checo, alemán y rumano. Interesantes son sus *Recuerdos de viajes á Rumanía* (1878-79). Además, se distinguió por su generosidad en favor del estudiante checo, esfuerzos que le valieron el sobrenombre de *El padre de los estudiantes*. Se le otorgó una serie de altas distinciones nacionales y extranjeras, como al representante más respetable de la filología románica en Bohemia || Su hijo, *Hervigo* (n. en 1877), ocupó la cátedra de la literatura francesa en la Escuela Politécnica de Brno (Brünn), y más tarde en la Universidad de Comenio en la misma capital

JARNIK (URBANO). *Biog.* Escritor esloveno (1784-1844). Estudió teología en Klagenfurth, donde profesó en 1806. Al principio escribió una serie de poesías didácticas de carácter patriótico, y más tarde publicó varios libros, colaborando, además, en las revistas *Carinthia* y *Kärntnerische Zeitschrift*. En su estudio *Andeutung über Kärnten's Germanisierung* trata de probar el origen eslavo de los habitantes alemanes de Carintia. Más tarde se dedicó á estudios filológicos, ante todo la etimología y lexicografía. Reunió vastos materiales para un diccionario alemán-esloveno-latino que aprovechó más tarde Janezic. Es uno de los representantes más activos del resurgimiento nacional esloveno.

JARNISY. *Geog.* Antigua comarca de Francia, en Lorena, comprendida hoy en el dep del Meurthe y Mosela.

JARNO (JORGE). *Biog.* Compositor húngaro, n en Budapest en 1868. Discípulo de Nikolits en la Academia de Música de Hungría, fué director de orquesta de los teatros de Brema, Gera, Liegnitz, Metz, Halle, Chemnitz y Magdeburgo, hasta que, finalmente, se dedicó exclusivamente á la composición. Entre sus óperas, descuellan: *Schwarze Kaschke* (1895); *Die Richter von Zalamea* (1899); *Zerbroch. Krug* (1903), y las operetas *Goldfisch, Förster Christl.; Musikant-Mädl* (1910); *Marine-Gustl.* (1912); *Farmermädchen* (1913); *Frau Rittsmstr.*, etc.

JARNOID. *Mit.* Bosque que, según las creencias de los celtíberos, estaba habitado por una maga muy vieja, madre de muchos gigantes, todos los cuales tenían formas de bestias feroces.

JARNOVICH (JUAN GIORNOVICCHI, llamado). *Biog.* Compositor y violinista italiano, n. en Palermo en 1745 y m. en San Petersburgo en 1804. Fué discípulo de Lolli, en 1770 se dió á conocer en París, donde pronto alcanzó gran popularidad como concertista y compositor. En 1779 se trasladó á Berlín, donde residió cuatro años, visitando más tarde Viena, Varsovia, San Petersburgo, Estocolmo y Londres. Sus obras son de corte agradable y fácil, debiéndose contar entre ellas: 16 conciertos para violín, con acompañamiento de orquesta de arco y madera; 6 cuartetos para instrumentos de arco y gran número de dúos y sonatas para violín.

JARNSAXA. *Mit.* Gigante de la mitología escandinava, que tuvo del dios Thor un hijo llamado Magno.

JARNÚ. f. *Germ.* CORAZA.

JARO, RA. adj. Dícese del animal que tiene el pelo rojizo, y especialmente del cerdo y del jabalí, U. t. c. s.

JARO. (Etim. — De *jara.*) m. Mancha espesa de los montes bajos. || *Ál.* Roble pequeño. || *Selv.* En Vizcaya se da este nombre al monte bajo y muy espeso de roble.

JARO. *Bot.* Aro, yaro.

JARO. *Geog.* Mun. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Iloílo, sit en terreno llano á la der. del río de su nombre, en buen puerto y con puente de piedra. Cuenta unos 15,000 h. Dista 4 kms. de Iloílo. Es sede episcopal creada el 27 de Mayo de 1865 con territorio de la de Cebú y que hoy comprende las islas de Panay, Negros y Romblón, con parte de la de Mindanao. Su primer obispo fué el dominico fray Mariano Cuartero y Medina; cuenta 1.000,000 de h., repartidos en unas 200 parroquias, regidas por unos 120 sacerdotes, entre ellos más de 60 naturales. La diócesis tiene Seminario y hay numerosas obras parroquiales emprendidas, especialmente de instrucción. || Mun. de la isla y prov. de Leyte, sit. en la parte N. de la isla; unos 8,000 h. || Pobl. en la prov. de Iloílo; con municipio de 10,681 h. Produce azúcar, arroz, tabaco, etc. || Población en la prov. de Leyte, con municipio de 12,800 h. Produce abacá, café, coco, cacahuete, palay, tabaco y cacao. Seminario Conciliar con la dirección de los padres Paúles. Obispado é iglesia parroquial.

JAROCKI (LADISLAO) *Biog.* Pintor polaco contemporáneo, de Lemberg. Se ha dedicado particular-



Huzules en la iglesia. Cuadro de Ladislao Jarocki

mente al género y es uno de los artistas que mejor representan los tipos y asuntos campesinos de Polonia. Obras principales: *En la iglesia, Huzules en la iglesia*, y *El «esquiador»*.

JAROCZYN. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua prov. prusiana de Posen, sit. no lejos del Lutinia; est. de empalme de las l. f. Posen-Kreuzburg, Oels-Gnesen y Lissa-Jaroczyn. Templos católico y evangélico, sinagoga; talleres ferroviarios y fab. de ladrillos; unos 5,000 h., la mayor parte católicos. Cerca de la po-

blación el castillo del príncipe Radolín, con una gran colección de armas.

JAROCHO, CHA. m. y f. En algunas provincias, persona de modales bruscos, descompuestos y algo insolentes. U. t. c. adj. || *Méj.* Campesino de la costa de Veracruz.

JAROCHOWSKI (CASIMIRO DE). *Biog.* Historiador polaco, n. en Sokolniki en 1829 y m. en Posen en 1888. Complicado ya en 1846 en un proceso político, estudió Derecho en Berlín, y en 1848 tomó también parte activa en el levantamiento de los polacos. En 1862 fué nombrado juez de distrito de Posen. Desde 1887 diputado de la Cámara prusiana, publicó unos importantes documentos de la época sajona con el título de *Teka Gabryela J. Podoskiego* (Posen, 1856-61), y luego *La gran Polonia durante la guerra de Suecia, 1655-1657* (Posen, 1864) y una historia de Augusto II (Posen, 1856-74). Escribió, además, en polaco: *Un conato de emancipación de Augusto* (Lemberg, 1878); *El asunto Kalkstein* (Varsovia, 1878); *El sitio de Posen por Patkul* (Varsovia, 1879), y *El final de Radziejowski* (Varsovia, 1879). Publicó, además, con el seudónimo de *Severin Przerowa: Literatura poznanska (La literatura del gran ducado de Posen)* (Cracovia, 1880).

JAROLIMEK (VICENTE). *Biog.* Matemático checo (1846-1921). Estudió en la Escuela Politécnica de Praga, donde se le nombró, en 1906, profesor de geometría descriptiva. Publicó una larga serie de tratados sobre geometría descriptiva y matemática, que le valieron numerosas distinciones oficiales; entre sus obras descuellan: *Manual de geometría descriptiva* (Praga, 1875); *Colección de problemas de geometría descriptiva* (Praga, 1873 y 1880); *Manual de geometría* (1874 y 1891); *Sobre la teoría de las formaciones directivas imaginarias en los sistemas polares* (1902); *La introducción á la teoría de valores geométricos imaginarios* (1888); *La iluminación central de los planos geométricos* (1871), y *Conferencias sobre geometría descriptiva* (1909, en colaboración con P. Prochazka). || Su esposa *Milada* (1847-1886), se distinguió como concertista de piano y compositora.

JAROM. m. *Germ.* HARINA.

JAROMAZO. m. Entre pastores, herida hecha con jara ú otra madera, y la causada por una caída.

JAROMER. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Königinhof, sit. en la desembocadura del Aupa en el Elba. Est. de las l. f. Josefstad-Jaromer-Liebau y Pardubitz-Seidenberg; iglesia estilo gótico del siglo XIV y otra del siglo XV. Hilados de cáñamo y de yute, curtidos y fábrica de correas para maquinaria; importante mercado; cuenta unos 7,000 habitantes.

JAROMERICE. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Moravia, dist. de Mährisch-Budwitz; est. f. c. Castillo del conde Wrbna-Kaunitz, con biblioteca y parque; hermosa iglesia. Industria de fab. de calzado y destilería de alcoholes; unos 3,000 h.

JAROMIR. *Geog.* Duque de Bohemia, hermano y sucesor de Boleslao III en 1002. Conservó á Praga, á pesar de la oposición de Boleslao I, duque de Polonia; pero fué destronado en 1012 por su hermano Udalrico. Murió de muerte violenta en 1038.

JARÓN. m. Jara cervuna.

JARÓN. *Bot.* Uno de los nombres vulgares del *Cistus populifolius*.

JAROPAR. tr. fam. Dar á uno muchos jaropes ó medicinas de botica. || fig. y fam. Disponer y dar en forma de jarope algún otro licor que no sea de botica.

JAROPE. (Etim. — Del ár. *xarob*, poción.) m. JARABE. || fig. y fam. Trago amargo ó bebida desabrida y fastidiosa.

JAROPEAR. tr. fam. JAROPAR.

JAROPEO. m. fam. Uso excesivo y frecuente de jaropes.

JAROPOLDO ó JAROPOLK I y II. *Biog.* V. IAROPOLDO.

JAROSA (CONDE DE LA). *Genealog.* Título del reino creado en 1720. Desde 1915 lo posee don Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar.

JAROSITA. f. *Mineral. (Misilita, Copiapita.)* Sulfato hidratado de hierro, sodio y potasio

$$(SO_4)_4\,(Fe\,.\,2\,OH)_6\,Ka_2$$

Hexagonal romboédrico: RA = 1 : 1,4533; (1011) = 88°58; pequeños cristales (1011), 0001, y los romboedros obtusos (101,10), (101,16), implantados en el oligisto y limonita. Masas de estructura laminar; color pardo amarillento ó negruzco; brillo vítreo ó nacarado, translúcido. Dureza, 4-5; peso específico, 3,256.

Es insoluble en el agua, difícilmente atacable por el ácido clorhídrico; su solución precipita por el cloruro de bario. Procede de la descomposición de los minerales sulfurados en presencia de los de hierro, principalmente la siderita. Se encuentra en El Jaroso, Sierra Almagrera (Almería).

JAROSLAO. *Biog.* V. YAROSLAO.

JAROSLAU. *Geog.* V. YAROSLAV.

JAROSO, SA. adj. Lleno ó poblado de jaras.

JAROSO. *Geog.* Casas de minas y ermita de la prov. de Almería, mun. de Cuevas de Vera.

JARPA (ONOFRE). *Biog* Pintor chileno, de la segunda mitad del siglo XIX. Discípulo y continuador de Smith, le supera en el dominio del dibujo y del detalle. Flota en los paisajes de JARPA, su género predilecto, una suavidad melancólica, que en el conjunto de sus obras produce cierta impresión de sequedad y monotonía, pero que aisladamente presenta una manera propia y poética de sentir el paisaje de la región central chilena.

JARPUT. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el valiato de Mamuret el-Aziz, sit. á 8 kms. al S del Murad Su ó Eufrates Oriental y casi á igual distancia de las fuentes del Tigris; unos 20,000 h. Ocupa probablemente el lugar de la antigua *Carcathiocerta*. JARPUT era una importante estación de los misioneros americanos. En 1895 fueron incendiadas y numerosos armenios encontraron la muerte á manos de los curdos.

JARQUE ó HINOJOSA. *Geog.* Riach de la prov. de Teruel; nace en el término de Cañada Vellilla, pasa cerca de la pobl. de su nombre y des. en el Guadalope.

JARQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 692 e. y albergues y 1,514 h. *(jarqueños)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 173 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,511 h. Corresponde al p. j. de Calatayud, dióc. de Zaragoza, y está sit. á 28 kms. de Calatayud y á 15 de la est. de Morés, que es la más próxima. Produce judías, patatas, frutas, aceitunas, nueces, lentejas, yeros, cebada, remolacha y vino. Servicio de automóviles á Morés; fab. de harinas; electricidad. Unión Agrícola Cooperativa.

JARQUE DE LA VAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 321 e. y albergues y 290 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 113 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Aliaga, dióc. de Teruel. El censo de 1920 le asigna 338 h. Está sit. en las primeras estribaciones de la Sierra de San Just y bañado por el riach. de su nombre, y produce cereales, patatas, frutas, legumbres, etcétera. Iglesia parroquial con esbelta torre de reciente construcción. Es tal vez la única población de España donde no hay analfabetos, gracias á los esfuerzos de sus maestros, especialmente de Nivardo Royo. Esta población es posterior á la Reconquista; en el siglo XIV sostuvo un enojoso litigio con Hinojosa acerca de las aguas del río.

JARQUE (FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta español, n. en Orihuela del Tremedal (Teruel) en 1609 y m. en Albarracín en 1691. Una grave enfermedad contraída en América le obligó á dejar el hábito de San Ignacio, para atender al restablecimiento de su salud, después de haber desempeñado importantes cargos en la Orden. Fué nombrado rector de Potosí, juez metropolitano, y se le designó como comisionado en España por el arzobispado de Charcas (América). De regreso á España se le nombró deán de Albarracín, en cuya diócesis desempeñó, además, los cargos de provisor y vicario general, en atención á sus profundos conocimientos en las ciencias teológicas y en ambos derechos. Costeó de su peculio particular el retablo de San Ignacio de Loyola que se encuentra en uno de los altares laterales de la capilla del Pilar en la catedral de Albarracín, y algunas otras obras piadosas. Escribió las biografías de algunos misioneros del Nuevo Mundo, y varios sermones, siendo uno de los que más fama le dieron como orador elocuente el que predicó en las exequias de Jerónimo Salas Malo de Esplugues, obispo de Albarracín. Sus restos mortales, por expresa voluntad suya, descansan en el cementerio contiguo á la iglesia parroquial del pueblo de su nacimiento. Escribió, además de las obras mencionadas, un *Tratado de historia religiosa.*

Bibliogr. Mariano Sánchez Muñoz, *Apuntes críticos y biográficos de algunos hombres célebres de la provincia de Teruel* (Teruel, 1881).

JARQUE (JERÓNIMO). *Biog.* Jesuíta español del siglo XVII, n. en Orihuela del Tremedal (Teruel) y m. en Fonz, obispado de Barbastro. Su vocación religiosa le llevó á estudiar Sagrada Teología en la Universidad de Zaragoza, en donde recibió los grados académicos, y despreciando el brillante porvenir que su talento, aplicación y aptitudes podían hacerle esperar, ingresó en la Compañía de Jesús. Se distinguió por su virtud, aplicación y especiales dotes para el púlpito. Escribió: *Advertencias evangélicas, útiles á los misioneros; Oratio in divi Lucae commendationem, de eloquentia laudibus,* y un *Curso completo de misiones.*

JARQUE (JUAN ANTONIO). *Biog.* Jesuíta español del siglo XVII, hermano de Francisco, n. en Orihuela del Tremedal (Teruel). Desde muy joven se distinguió entre sus compañeros de profesión por su actividad, celo, virtudes y afición al estudio, cualidades que le merecieron de sus superiores el encargo de enseñar humanidades, y más tarde filosofía y teología. Se distinguió, de una manera especial, en las misiones por el fervor y celo con que predicaba la palabra divina, ocupando, en una de sus excursiones, los ratos que las ocupaciones de su ministerio le dejaba libres, en asistir á los apestados, hallándose dos veces atacado de aquel terrible mal, sin que esta dolorosa circunstancia le hiciera desistir de sus generosos propósitos. De sus talentos y competencia nos da idea el haber sido encargado de pronunciar el sermón fúnebre en las exequias que la ciudad de Zaragoza hizo celebrar á la muerte del rey Felipe IV. Escribió: *El orador cristiano* en 10 volúmenes, impreso en Zaragoza, obra, según uno de sus biógrafos, «de mucho mérito y recomendación», y algunas obras místicas y religiosas. El padre Juan Mir, S. J., en su *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo* (Madrid, 1908), lo coloca entre los estilistas más castizos y depurados de su época.

JARQUÍ. (Etim. — Del ár. *xarqui,* oriental.) adj. De la parte oriental del Mediterráneo. U. t. c. s. || Que pertenece ó es relativo á esa parte del Mediterráneo. || LEVANTINO. U. t. c. s.

JARQUÍA. (Etim. — Del ár. *xarquía,* oriental.) f. ant. Distrito ó territorio sito al E. de una gran ciudad y dependiente de ella.

JARRA. F. Jarre. — It. **Giara, brocca.** — In. **Earthen jar.** — A. **Wasserkrug.** — P. **Jarra.** — C. **Gerra.** — E. **Krueo.** (Etim. — Del ár. *charra.*) f. Vasija generalmente de loza con cuello y boca anchos y una ó más asas. || Orden antigua de caballería en el reino de Aragón, que tenía por insignia en un collar de oro una jarra con azucenas.

DE JARRAS, Ó EN JARRA, Ó EN JARRAS. m. adv. para explicar la postura del cuerpo, que se toma encorvando los brazos y poniendo las manos en la cintura.

JARRA. *Arqueol. Jarras canópicas.* V. CANOPA. *Arqueol.* y CANOPE. *Mit.*

JARRA. m. *Bot.* V. el artículo JARRO.

JARRAGÍN. m. ant. JARAGUÍ.

JARRALTA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Sopuerta.

JARRAR. tr. fam. JAHARRAR.

JARRAS (HUGO LUIS). *Biog.* General francés, n. en Nimes en 1811 y m. en 1890. Apenas salido de la Academia fué destinado á Africa, donde permaneció hasta su ascenso á comandante (1847). Coronel en 1854, tomó parte en la expedición de Crimea y luego en la campaña de Italia (1859) en el transcurso de la cual ascendió á general de brigada. General de división en 1867, fué nombrado director del depósito de Guerra, cargo que ocupaba aún al estallar la guerra de 1870, debiéndose á su iniciativa los preparativos que se hicieron en previsión de aquel conflicto, para asegurar el transporte de tropas. Desde la ruptura de hostilidades fué ayudante del Estado Mayor general, y al encargarse Bazaine de la dirección del ejército, se le confió á JARRAS el puesto de jefe del Estado Mayor, indisponiéndose con aquél desde el primer momento. Después de la capitulación de Metz, que él negoció y firmó, al ser llamado á declarar ante el consejo de guerra que había de juzgar la conducta, fué uno de los más ardientes acusadores del mariscal, hasta el punto de promoverse un ruidoso incidente entre ambos, en plena audiencia. Después de su muerte apareció la obra *Souvenirs du général Jarras, chef d'état-major de l'armée du Rhin,* que es un documento precioso para la historia de aquella guerra (París, 1892).



Filigrana de papel con la representación de una jarra (Bolonia, 1336)

JARRAUD (LEONARDO). *Biog.* Pintor francés contemporáneo. Por sus dotes de observación y gran habilidad técnica, ha llegado á ser uno de los pintores de género más interesantes de la escuela moderna francesa. Obras principales: *Retrato de mi madre; Vieja campesina; Los pinos; El viejo del péndulo; El picapedrero; El desayuno; La casa á la tarde; Día nevado,* y *Pasa el entierro.*



Leonardo Jarraud

JARRAZO. aum. de JARRO. || Golpe dado con jarra ó jarro.

JARRÉ. m. *Germ.* JARRÍ.

JARREAR. tr. JAHARRAR. || intr. fam. Sacar frecuentemente agua ó vino con el jarro. || fam. y p. us. Golpear, dar jarrazos. || fig. *Al.* Llover copiosamente.

Deriv. **Jarreación. Jarreamiento.**

JARRER, RA. (Etim. — De *jarro.*) m. y f. ant. TABERNERO, RA.

JARRERO, RA. adj. Natural de Haro, ciudad de la provincia de Logroño. Dícese también *haranés*. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

JARRERO. m. El que hace ó vende jarros. || El que cuida del agua ó vino que se pone en ellos.

JARRET Ó JAREZ. *Geog.* Comarca de Francia, en la región de Forez, limitada al N. por el Garon y el Coise, al E. por el Ródano, al S. por el Velay y el Vivarais y al O. por el Loire. Es el antiguo *pagus Giarensis*, que tomó su nombre del río Gier. En 1170 se convirtió en condado, cuya capital fué primero Saint-Priest y luego Saint-Chamond.

JARRETA. dim. de JARRA.

JARRETADO, DA. adj. *Veter.* Aplícase á la caballería que tiene las patas de atrás inclinadas de modo que los dos jarretes se tocan durante la marcha.

JARRETAR. (Etim. — De *jarrete.*) tr. ant. DESJARRETAR. || fig. Enervar, debilitar, quitar las fuerzas ó el ánimo. U. t. c. r.

JARRETE. 3.ª acep. F. y C. **Jarret.** — It. **Garetto.** — In. **Hook, gambrel.** — A. **Kniebeuge.** — P. **Jarrete, currilhão.** — E. **Subgenuo.** (Etim. — Del franc. *jarret*, y éste del mismo origen que *garra*.) m. CORVA (1.ª acep.). || CORVEJÓN (1.er art.). || Parte alta y carnuda de la pantorrilla hacia la corva. || *Amér.* En Colombia, TALÓN (1.ª acep.). Es barbarismo.

JARRETERA. F. **Jarretière.** — It. **Giarrettiera.** — In. **Garter.** — A. **Strumpfband.** — P. **Jarreteira.** —C. **Xarretera.** —E. **Strumpligilo.** (Etim. — Del franc. *jarretière;* de *jarret,* jarrete.) f. Liga con su hebilla, con que se ata la media ó el calzón por el jarrete.

JARRETERA (ORDEN DE LA). *Hist.* Orden militar instituída en Inglaterra, llamada así por la insignia que se añadió á la orden de San Jorge, que fué una liga [V. lám. INGLATERRA (CONDECORACIONES), figs. 1, 2, 3 y 9]. Es la más noble de las ocho que tiene el Imperio británico (la Jarretera, el Cardo, San Patricio, el Baño, la Estrella de la India, San Miguel, San Jorge, Imperio de la India y Real Orden Victoria). De la fecha de su institución nada se sabe en concreto, sino que data, por lo menos, del siglo XIV; en cuanto al año, los historiadores y heráldicos varían desde 1344 hasta 1351, aunque los más adoptan el de 1350. En un principio, constó del soberano y 25 caballeros, no habiendo sufrido modificación ninguna hasta 1786, en que se declararon elegibles los hijos de Jorge III y los sucesores de éstos, aunque el Capítulo estuviese completo. En 1805 hízose una segunda modificación declarando elegibles á los descendientes directos de Jorge II, lo mismo que á los antedichos, excepto el príncipe de Gales, el cual, en virtud de aquella modificación, se declaraba «parte integrante de la institución original»; finalmente, en 1831, se ordenó que el privilegio concedido á los descendientes directos de Jorge II se hiciese extensivo á los descendientes directos de Jorge I. Aunque se ignora la forma en que eran admitidas las mujeres, la descripción que acompaña á los registros de los siglos XIV y XV no permite dudar de que se recibían con regularidad. A la reina consorte, á las viudas é hijas de los caballeros y algunas damas de elevada posición se les daba el nombre de *Dames de la Fraternité de Saint George.*

Acerca del origen ú ocasión de la institución de la orden de la Jarretera, la obscuridad no es menor que en lo que atañe á la fecha de la creación de la misma. La «vulgar historia» (de tal la califica Ashmole, en *Order of the Garter*), según la cual, con ocasión de un baile, se le cayó la liga á la condesa de Salisbury, dama de la corte de Eduardo III, y el rey se agachó rápidamente para recogerla y entregársela á la dama, y que habiendo ello dado motivo á bromas de parte de algunos presentes, el rey exclamó: *Honi soit qui mal y pense!*, la rechaza Heylyn (*Cosmography and History of the Whole World*, lib. I, pág. 286), como «vana é insubstancial conseja, tan poco decorosa para el fundador como para la Orden, debida á Polidoro Vergil, escritor ajeno á las costumbres de Inglaterra y que al echar á volar la anécdota no se apoyó más que en la *fama vulgi* ó leyenda del pueblo bajo, fundamento por cierto demasiado baladí para tan gran institución». Otra leyenda explicativa de la ocasión para la fundación de la orden de la Jarretera dice que Ricardo I, al atacar á Chipre y San Juan de Acre, invocó á San Jorge, quien le inspiró gran aliento, así como la idea de atar á las piernas de algunos caballeros escogidos de sus huestes, una tira de cuero á modo de liga para que les recordase la gloria de la empresa en que estaban empeñados. Ahora bien, este hecho de uno de sus antecesores se supone que lo tuvo presente Eduardo III al designar la liga como emblema de la Orden y, en efecto, así lo afirmó Taylor, archivero mayor del rey de Inglaterra, en su memorial al rey Francisco I de Francia, en su investidura de 1527, según testimonio de G. F. Beltz (*Memorials of the Most Noble Order of the Garter*, pág. 385, 1841). «La marca ó señal de la orden de la Jarretera, dice Avilés (*Ciencia heroyca*, Madrid, 1780), es una liga azul, bordada de oro y de pedrería, cargada de las palabras *Honi soit qui mal y pense*, de oro, cerrada y bucleada de una hebilla también de finísimo oro, que traen los caballeros del Orden atada á la pierna izquierda, junto á la rodilla; esto es, en el paraje donde ordinariamente se ponen las otras ligas, y quando á imitación de los otros *Collares*, quieren adornar sus escudos con ella, rodean los ingleses los suyos con la misma divisa.» Los caballeros llevan al lado izquierdo del pecho una placa de plata ó estrella de ocho puntas representando la cruz de san Jorge, de gules, rodeada de la jarretera. Tienen, además, un collar de oro, que consta de 26 piezas en forma de jarreteras, esmaltadas de azur y del que cuelga la imagen de san Jorge abatiendo al dragón. Finalmente, llevan una cinta azul obscuro terciada al hombro derecho y debajo de la cual cuelga una joya de oro en forma de jarretera, rodeando á la imagen de san Jorge y que lleva la divisa de la Orden.

JARRÍ. m. *Germ.* ESPINA.

JARRIC (PEDRO DE). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Toulouse en 1566 y m. en Saintes en 1617 ó 1618. Fué durante muchos años profesor de filosofía y de teología moral. Su principal obra es la *Histoire des choses plus mémorables advenues tant chez les Indes Orientales, que autres pais de la descouverte des Portugais. En l'establissement et progrez de la Foy Chrestienne et Catholique* (3 vol., Burdeos, 1608-14), traducida al latín con el título *Thesaurus Rerum Indicarum* (3 vol., Colonia, 1615).

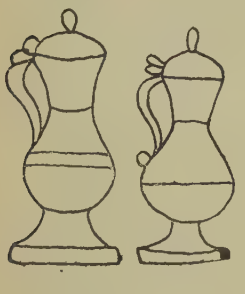
JARRIE (LA). *Geog.* Cant. del dep. del Charenta Inferior (Francia), en el dist. de la Rochela. Comprende 14 municipios con 7,700 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre; 950 h. Tiene una iglesia, en gran parte románica declarada monumento histórico; el portal es muy notable. Molinos; fábs. de cordelería, carruajes y cerveza; refinería de azúcar de remolacha. Estación en la l. f. de Niort á la Rochela.

JARRÍN Y MORO (FRANCISCO). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Salamanca y m. en 1913. Doctor en teología y filosofía y letras, fué profesor, por oposición, de esta asignatura en el Instituto de Gijón (1875), pasando más tarde á Psicología (1881-85) en Avila; fué canónigo de la catedral de Salamanca, profesor de oratoria sagrada y patrología del Seminario Central de la misma ciudad y obispo de Plasencia (1907). Publicó: *Retórica y Poética* (Salamanca, 1893); *Religión y Moral* (1896); *El devoto peregrino á los santuarios más célebres de Salamanca* (1896), y *Santa Teresa de Jesús considerada como filósofa*. Era correspondiente de la Real Academia de la Historia.

JARRIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Coaña, parr. de Santiago de Folgueras.

JARRITO. m. *Bot.* ASCIDIO.

JARRO. F. **Gargoulette, pot à l'eau, aiguière.** — It. **Boccale.** — In. **Water-jug.** — A. **Wasserkanne.** — P. **Jarro.** — C. **Gerro.** — E. **Kruĉo.** (Etim. — De *jarra.*) m. Vasija de barro, loza, vidrio ó metal, á manera de jarra y con sólo un asa. || Cantidad de líquido que cabe en ella. || *Ar.* Medida de capacidad para el vino, octava parte del cántaro, equivalente á 1 litro y 24 centilitros. || fam. *Ar.* El que grita mucho hablando sin propósito, principalmente si es mujer. || JARRO DE AGUA. Porción de ella que se saca de la acequia por espacio de medio cuarto de hora.



Filigranas de papel en forma de jarro 1. Utrecht (1481). — 2. Düsseldorf (1431)

A JÁRROS. m. adv. fig. y fam. A CÁNTAROS. || ECHARLE Á UNO UN JARRO DE AGUA, Ó DE AGUA FRÍA. fr. fig. y fam. Quitarle de pronto una esperanza halagüeña ó el entusiasmo ó fervor de que estaba animado. || ESTAR Á JARROS. fr. fam. *C. Rica.* Estar sofocado, acalorado. || fig. Estar fastidiado de las impertinencias de alguno.

JARRO. *Arqueol.* Vaso de forma elegante montado sobre un pie, con boca y asa. Empleábase para servir agua en las mesas. Benvenuto Cellini dibujó y cinceló jarros que son verdaderas obras maestras, entre los cuales es célebre el que representa el combate entre Centauros y Lapitas. Los jarros de premio, que son de forma muy airosa, tienen por complemento un plato en cuyo fondo hay un disco de ligero realce que sirve de sostén al jarro. Hoy se emplea más la forma de copa, y, naturalmente, el nombre para estos



Jarro de plata del siglo XVI. (Punzón de Zaragoza Iglesia parroquial de San Pablo, Zaragoza)

vasos de premio. En todas las épocas se han fabricado y en la actualidad se fabrican jarros de oro ó de plata, algunos ornamentados con pedrería. El jarro es el vaso decorativo por excelencia y se presta admirablemente á todas las riquezas de dibujo y de material.

JARRO. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Nepenthes alata.*

JARRO. *Biog.* Seudónimo del escritor Julio Piccini. V. PICCINI (JULIO).

JARROMOCHO. m. *Venez.* Cantar popular. Llámase también *corrío.*

JARRÓN. m. aum. de JARRO. Pieza arquitectónica en forma de jarro, con que se decoran edificios, galerías, escaleras, jardines, etc., puesta casi siempre sobre un pedestal y como adorno de remate. || Vaso, por lo general de porcelana, artísticamente labrado, para adornar consolas, chimeneas, etc.

JARRÓN. *Arquit.* Vaso de cuello más ó menos alto y de forma semejante á las de la vinajera. Hay jarrones de barro de perfil robusto, y jarras en metal de forma muy elegante. De estos elementos utilitarios han derivado las formas artísticas propias para convertirse en elementos decorativos arquitectónicos. Se ha ejecutado en todos los materiales desde el barro cocido hasta las piedras más preciosas. Su estudio constituye uno de los capítulos más interesantes de la escultura arquitectónica, culminando en todo su esplendor en la fastuosa arquitectura de los siglos XVII y XVIII.

JARROVITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *tinolita.*

JARROW. *Geog.* C. *(municipal borough)* de Inglaterra, en el condado de Durham, á oril. del Tyne, muy cerca de South Shields. Antigua iglesia de San Pablo, ruinas de un convento del siglo VII. Fab. de velámenes, astillero y fábs. de productos químicos. Grandes *docks* é importante comercio de carbón mineral; unos 40,000 h. Cerca de allí Monkton, patria del venerable Beda.

JARRUMBÓ. m. *Germ.* HARINERO.

JARRY (ALFREDO). *Biog.* Escritor francés, n. en Laval en 1873 y m. en París, en un hospital, en 1907. Su primera obra, el drama en cinco actos *Ubu Roi,* escrito cuando el autor era aún adolescente, le valió extraordinaria notoriedad, y al día siguiente del estreno (1896) escribía C. Mendes: «El P. Ubu existe. Es una mezcla de Pulcinella y de Polichinela, de Punch y Karageuz, de Mayeux y Prudhomm, de Roberto Macaire y de Thiers, de Torquemada y del judío Deutz, de un agente de seguridad y del anarquista Vaillant; enorme parodia de Macbeth y de un *parvenu* convertido en rey, existe y ha existido siempre.» Es, en efecto, una obra de poderosa originalidad, brutal, extravagante y fuerte á la vez. De ella se han hecho numerosas ediciones, la última en 1925. Se le debe: además, *Les minutes de sable Mémorial* (1894); *César Antéchrist* (1895); *L'amour absolu; Les jours et les nuits* (1897); *Ubu enchaîné* (1900); *Messaline* (1901), y *Le surmâle* (1902)

JARRY (FRANCISCO) *Biog.* Prior de la cartuja de Nuestra Señora de la Prée-les-Troyes en el siglo XVI. Publicó *Descripción del origen y primera fundación de la Sagrada Orden de los Cartujos* (París, 1578), en versos latinos y franceses. Los latinos, impresos sin nombre por el autor en París (1551), se leían escritos en las paredes de los pequeños claustros de los cartujos de esta ciudad. Este poema es el mismo que va unido y sirve de explicación á la *Vida de san Bruno,* por Chauveau.

JARRY (NICOLÁS). *Biog.* Calígrafo francés del siglo XVII, cuya muerte debió ocurrir después de 1666. Se le considera como el mejor calígrafo francés, y dejó numerosos manuscritos, de desigual valor, lo que hace creer que no todos son suyos. Entre los más bellos, se cuentan: *Praeparatio ad missam* (1639), ejecutado para Domingo Seguier, obispo de Meaux; *Missale* (1639); *Les sept Offices de la semaine; Livre de prières; La Guirlande de Julie; Office de la Vierge; Adonis,* poema de La Fontaine; y *Preces biblicae, Psaultier de Jésus.* Casi todos ellos se encuentran en la Biblioteca Nacional de París.

JARS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Sancerre, cant. de Vailly; 1,600 h.

JARS (GABRIEL). *Biog.* Metalúrgico é ingeniero francés, n. en Lyón en 1732 y m. en Clermont-Ferrand en 1769. Estudió en la Escuela de Puentes y Calzadas y fué uno de los elegidos por Trudaine para formar el primer núcleo del cuerpo de ingenieros de minas, á cuyo efecto viajó por toda la Europa Central, visitando los principales centros metalúrgicos, dando cuenta de los resultados de sus estudios en la obra *Voyages métallurgiques*, publicada después de su muerte (Lyón, 1774-81). Se le debe, además: *L'art de fabriquer la tuile et la brique en Hollande* (París, 1767), y varias Memorias. En 1768 fué elegido académico de la de Ciencias de París.

JARSAL. *Geog.* V. KHARSAL.

JARSAUAN. *Geog.* V. KHARSAWAN.

JARSIA. f. *Germ.* La justicia; el tribunal.

JARTUM. *Geog.* V. KHARTUM.

JARÚA. f. *Amér.* Entre los indios guajiros, FUENTE. || En la América Meridional, PEREZA.

JARUCO. *Geog.* Riach. de Cuba, prov. de la Habana; nace al N. de la c. de su nombre, corre unos 21 kilómetros al N. y des. por la costa septentrional de la isla, formando un pequeño puerto. || Riach. de la prov. de Oriente; des. por la costa S., formando un pequeño surgidero. || Extensa laguna formada en la ciénaga de la costa S. de la isla, correspondiente á la prov. del Camagüey. || P. j. de la prov. de la Habana, formado por los dos Ayuntamientos de Jaruco y Aguacate. Ocupa una super. de 164,449 hectáreas y tiene una población aproximada de 30,000 h. Mun. en la misma provincia, cabecera del p. j. de su nombre; 20,872 h. *(jaruqueños)* en 1919, de los que 2,862 corresponden á su cabecera y los demás se distribuyen en los barrios de Arroyo Vuelto, Boca de Jaruco, Casiguar, Castilla, Don Martín, Escalera, Jubacoa, Paradero de Jaruco, Paradero de Bainoa, San Antonio de Río Blanco, Santa Ana y Santa Cruz del Norte. Su término toca al N. con el mar y es montañoso en la costa y llano y fértil en el centro; riéganlo el Guanabo, el Jaruco y otros varios, y en él se encuentran las lagunas de Cachón y Majana. Produce tabaco, arroz, café, papas, maíz, plátanos y otras frutas y tiene yacimientos de cobre, asfalto y sal gema. La c. de JARUCO está sit. á los 23° de lat. N., á 38 kms. de la Habana, en la cúspide de una colina próxima al nacimiento del río Jaruco y goza de clima benigno y sano. Posee buenas Casas Consistoriales é iglesia parroquial; estación f. c., numerosas escuelas públicas y colegio particular, fáb. de electricidad, sala de espectáculos, Teléfonos y varias sociedades, entre ellas el Liceo de Jaruco, delegaciones del Centro Asturiano y del Centro de Dependientes y dos de carácter político. Fué fundada en 1768 por Gabriel Bertrán de Santa Cruz, primer conde de Jaruco.

JARUCO (MARÍA DE LAS MERCEDES DE MERLIN, CONDESA DE). *Biog.* Cantante española, nacida en la Habana en 1789 y muerta en París en 1852. Pertenecía á una aristocrática familia y en 1811 casó en Madrid con el general conde de Merlin, entonces jefe de la guardia del rey José Bonaparte. Su posición social, su belleza y talento, le dieron pronto una extraordinaria reputación, lo misma en la corte española que en París, adonde se trasladó después. En la capital francesa organizó gran número de conciertos de beneficencia, en los que tomó parte, y al mismo tiempo fué decidida protectora de todos los artistas principiantes, debiéndole Mario y la Grisi el haber podido cantar en la Opera de París. Se distinguió también como escritora y publicó, entre otras obras, *Les loisirs d'une femme du monde* (París, 1838).

JARVAO Ó JERVAO. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Etachytarpha jamaicensis*.

JARVES (JAIME JACKSON). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Boston en 1820 y m. en 1888. En 1840 fué nombrado cónsul en Honolulu, donde fundó el primer periódico, *The Polynesian*, designándole el Gobierno de las islas Sandwich director de prensa. Después desempeñó diversas misiones en Europa y reunió magníficas colecciones de cuadros y esculturas y de espejos de Venecia. Estas últimas fueron adquiridas á su muerte por el *Metropolitan Museum* de Nueva York. Publicó: *Parisians Sights and French Principles* (1853); *Art Hints, Architecture, Sculpture and Painting* (1855); *Kiana: A Tradition of Hawaii* (1855); *Italian Sights and Papal Principles, Seen Through American Spectacles* (1855); *Confessions of an Enquirer* (1857); *Art Studies: the Old Masters of Italy* (1861); *The Art Idea, Sculpture, Painting and Architecture in America* (1866); *Art Thoughts: The Experiences and observations of an Amateur in Europe* (1869); *Glimpses at the Art of Japan* (1876), é *Italian Rambles* (1884).

JARVÍ. m. *Germ.* HARINA.

JARVILLE. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. de Meurthe y Mosela, á 3 kms. de Nancy. Tiene fáb. de paños. En sus alrededores fué vencido y muerto Carlos *el Temerario* por los suizos en 1477.

JARVIS (AJUSTADOR Ó REDUCTOR DE). *Cir.* Empléase en la reducción de las luxaciones y varía según el territorio anatómico á que se aplica (cadera, hombro, codo).

JARVIS (EDUARDO). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Concord en 1803 y m. en 1884. Se ocupó principalmente del estudio de las estadísticas demográficas y fué por espacio de treinta años vicepresidente de la *American Statistical Association*. Publicó: *The Increase of Human Life; Infant Mortality; Physiology and Health; Elementary Physiology*, y *Reports on the Number as Condition of the Insane and Idiots in Massachusetts*.

JARYE Ó JARGUÉ (EL). *Geog.* Oasis del desierto de Libia, el mayor de los oasis de Egipto, sit. en los confines de la Libia italiana, á los 25° de lat. N. y 30° de long. E. del Meridiano de Greenwich. Su nombre significa *exterior* en oposición al Dajel ó *interior*, sit. más al O. Está regado por pequeños arroyos y tiene bosquecillos de palmeras y campos de arroz, trigo y mijo con algunos árboles frutales. Su población se calcula en unos 6,000 h., distribuídos en varias aldeas. En este oasis perdió Cambises su ejército y á él fué desterrado Nestorio en 435. En su principal aldea, que se llama también Jargué, se ven las ruinas de un templo de Ammón, construído en tiempo de Darío.

JARZÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Baugé, cant. de Seiches; 1,740 h. Iglesia del Renacimiento; capilla de Montplacé, del siglo XVIII, frecuentada por numerosas peregrinaciones; dolmen de la Roche-Thibaut; castillo construído en 1475 por Juan Bourré, familiar de Luis XI, incendiado en 1794 y restaurado después.

JAS. m. *Germ.* TOS.

JAS. *Etnogr.* Tribus salvajes de la Indochina Central, pertenecientes á razas distintas, aunque semejantes por sus costumbres. Se las considera como descendientes de los primitivos pobladores del país.

JASA. (Etim. — De *jasar.*) f. SAJADURA.

JASA. *Zool.* (*Jassa* Leach.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los jásidos. Contiene más de siete especies; la *J. pulchella* Leach se encuentra en el Atlántico y mares vecinos de Azores, Indias, Pacífico (Filipinas), etc.

JASA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 195 e. y albergues y 420 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 55 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Jaca, y está sit. en el valle de Aragües, á la izq. del río Oria, en terreno montuoso con algún llano. El censo de 1920

le asigna 525 h. Produce cereales, patatas y hortalizas; cría de ganado.

JASAAN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Cavite; des. en el San Agustín.

JASAAN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, con mun. de 6,500 h. Le bañan los ríos Gahub, Daan Simgsoal y Linao y el arr. Man-Agong-ong. Produce maíz, plátanos, camuti, gaby, cocos, palay y abacá; cría de ganado; abunda en caza y pesca. Telégrafos; escuelas públicas, y capellán misionero.

JASADOR. (Etim. — De *jasar.*) m. Sajador ó sangrador. || ant. Instrumento para sajar.

JASADURA. (Etim. — De *jasar.*) f. SAJADURA.

JASAR. tr. SAJAR. || *Germ.* TOSER.

JÄSCHKE (ENRIQUE AUGUSTO). *Biog.* Misionero y lingüista alemán, n. y m. en Herrnhut (1817-1883). Trabajó desde 1856 hasta 1868 como misionero de la comunidad del Tibet, y llevó á cabo grandes trabajos en la investigación de la lengua tibetana. Dirigió una traducción de la Biblia á dicho idioma y tomó parte muy activa en la traducción de otros textos. Merece especial mención su *Handwörterbuch der tibetischen Sprache* (Gnadau, 1871-75), diccionario tibetano-alemán que el Gobierno inglés de la India hizo adaptar como diccionario tibetano-inglés (*Tibetan-english dictionary*, Londres, 1882). También publicó una gramática (*Tibetan grammar*, 2.ª ed., 1883).

JÄSCHKE (RODOLFO). *Biog.* Médico alemán y escritor, n. en Pettau en 1881. Estudió en las Universidades de Viena, Berlín, Innsbruck y Friburgo. En 1916 fué nombrado profesor extraordinario y en 1918 profesor numerario de la Universidad de Giessen. En 1920 sucedió á Schauta en la cátedra de ginecología de la Universidad de Viena. Ha escrito gran número de estudios sobre obstetricia, y manuales de fisiología sobre el cuidado y nutrición de la primera infancia. Entre sus obras mencionanse: *Erzgefässapp. u. weibl. Genitalsyst* (1912); *Leitfad. d. Geburtsh.*; *Leitfad. d. Gynäk.* (5.ª ed., 1920; traducción española por el doctor M. Bonafonte, Barcelona, 1923); *Erkrank. a. Vulva u. Vagina; Handbuch der Frauenheilk.* (1913), etcétera.

JASÉN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Capela, parr. de Santiago de Capela.

JASENITSA. *Geog.* Río de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Herzegovina; nace al pie del monte Varda, pasa por la ald. de su nombre y des. por la der. en el río Naranta, al S. de Mortar.

JASERÁN. *Arm.* Según Littré y otros etimologistas, *jaserán* viene de español *jazerina*, argelino, y puede haber sido aplicado este nombre á las armaduras de escamas cosidas ó clavadas sobre una tela fuerte de cuero. || Tipo de armadura, quizá importado de Oriente por los cruzados y que más tarde se confundió con el hauberto, usando los orfebres la palabra *jaserán* para designar cierta forma de cadena. Angelucci cree que el término *de malla plata*, como el de *jaserán*, significaban lo mismo, aplicándose á la malla anillada hecha con alambre plano. El barón de Corson acepta la aplicación de la palabra *jaserán* á las armaduras de pequeñas placas, lo mismo que Demmin, Meyrik y Galli. V. JACERINA.

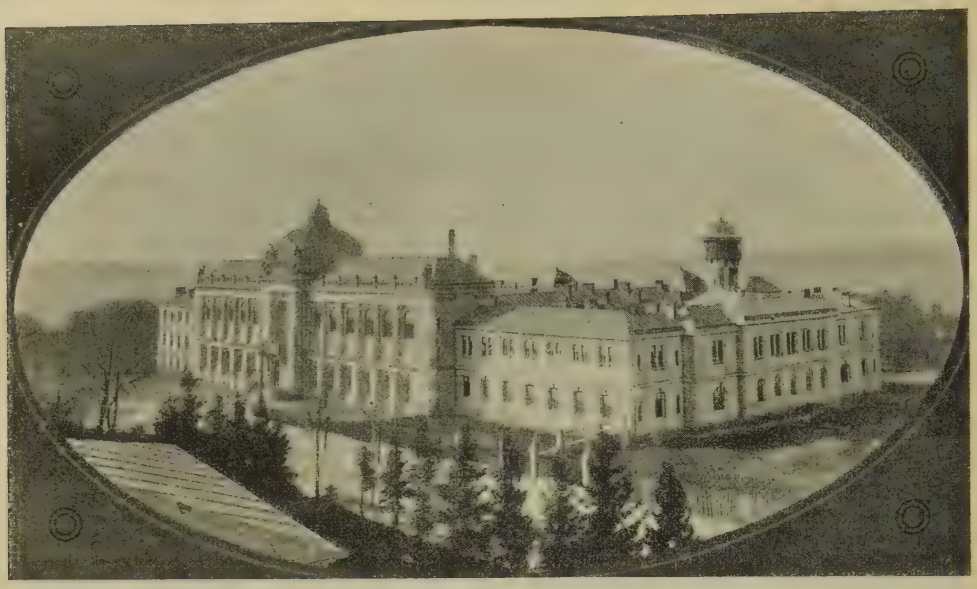
JASHER (LIBRO DE). *Lit.* Libro de la primitiva literatura hebraica, en el que se celebraban las hazañas de los héroes, mejor dicho, de los justos, como se expresa el sagrado texto (II Reyes, I, 18, y Josué, IX, 13). El Libro de Jasher verdadero ha desaparecido, aunque existen otros con este título en la literatura hebraica.

JASHPUR. *Geog.* Estado tributario de la India, en las Provincias Centrales; 1,948 millas cuadradas inglesas y unos 140,000 h. Lo riega el río Ib, en cuyo lecho se encuentran diamantes. Abundan los bosques de sal, donde se albergan elefantes, bisontes y otras fieras.

JASI ó JASSY. *Geog.* Dep. de Rumanía, en Moldavia, limitado al N. por el dep. de Botochani; al E. por Besarabia, de la cual lo separa el río Pruth en una distancia de 80 kms. en línea recta; al S. por los dep. de Vasliu y Falciu, y al SO. y O. por los de Suciava y Roman. Su territorio consiste parte en llanuras y parte en colinas y está regado por el Jijie, afl. del Pruth, y otras corrientes de escaso caudal, algunos de ellos tributarios del Seret por el Birladu. Produce principalmente cereales y vinos estimados. Lo atraviesa de E. á O. el f. c. de Chisinau (Kichinev) á Cernauti (Czernowitz). Su población asciende á unos 200,000 h. Su cap. es la c. de Jasi.

JASI ó JASSY. *Geog.* C. de Rumanía, antigua capital del principado de Moldavia y actualmente del departamento de su nombre, sit. á 325 kms NNE. de Bucarest, á orll. del Bahlui, subafl. del Pruth por el Jijie, á 318 m. de altura, á los 47° 10′ 24″ de lat. N. y 27° 36′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 76,000 h. según recientes cálculos. La ciudad se levanta sobre tres colinas, en punto menos céntrico que Bucarest; pero la fertilidad de sus alrededores y la vecindad del Pruth, así como el encontrarse en el camino comercial





Jassy (Rumanía). — La Universidad

que une el mar Báltico al Negro la hacen progresar con mayor rapidez que otras ciudades rumanas. Con sus iglesias y blancas casas presenta ya desde lejos un aspecto atractivo, no desmentido por los barrios más céntricos; y con una población donde abundan judíos, armenios, rusos, gitanos, tártaros y húngaros, se asemeja á una ciudad oriental. Por otra parte, es sede arzobispal griega, cuyo prelado se titula metropolitano de Moldavia y Suciava y sede episcopal católica, á la que en 1921 se agregó Besarabia, separándola de la de Tiraspol; y tiene Seminario teológico, Universidad fundada en 1860 y que cuenta en la actualidad unos 1,000 alumnos; Museo, varias bibliotecas y museos, Escuela de Bellas Artes; iglesia católica, unas 50 griegas y mayor número de sinagogas, seis hospitales, hospicios, teatro, jardín público, etc. Entre sus edificios, además del Palacio administrativo, se distinguen la iglesia de los Tres Santos, sumamente original y modelo de ornamentación en arabescos; en el monasterio que le corresponde, construído por el *domnu* Basilio Lupu en 1664, se han conservado las reliquias de Santa Parasceve de Epibates; la catedral, obra del siglo XV, mandada edificar por Esteban *el Grande* y en donde eran ungidos los *domni* de Moldavia. Hay también numerosas casas particulares antiguas sumamente características.

La industria de la población es muy escasa; pero el comercio activo, consistiendo en la exportación de productos agrícolas, petróleo, etc., y la importación de carbón y artículos manufacturados extranjeros.

Historia. JASI es la antigua metrópoli de los dacios *Jassii*, el *Jassiorum Municipium* de la época romana que dió su nombre á la legión *Jassiensis Gemina XIII*, destinada á defender la Dacia Transalpina. El *municipium* se hallaba entonces rodeado al N. y al E. por un bosque impenetrable y al S. y al O. por un lago alimentado por el río Bacus (Banhlui) y hoy seco. En 1565 sucedió á Suciava como capital de Moldavia, por haber trasladado á ella su residencia el príncipe Alejandro Lapusnianu. En 1686 fué saqueada por Juan Sobieski en guerra con los turcos y en el siglo XVIII estuvo varias veces en poder de los rusos. En 1821 comenzó allí Ipsilanti la guerra de la Independencia griega.

JASIA. *Geog.* Montes de Grecia, en la parte NO. de Tesalia. Forman parte de la cordillera del Pindo y corresponden á los antiguos montes Cambunios.

JASIAS ó JASIS. *Geog.* V. KHASI.

JASIDEO. m. *Entom.* (*Jassidaeus* Fieb.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los delfácidos. Contiene una especie que á la vez es tipo, *J. lugubris* Sign., de Europa.

JÁSIDOS. m. pl. *Entom.* (*Jassidae.*) Familia de hemípteros homópteros. La cabeza es obtusamente redondeada y posee estemas; cara no aquillada; borde del vértex cortante ú obtuso, no surcado ni aquillado. Comprende las tribus ulopinos, megoftalminos, escarinos, proconinos, bitoscopinos, jasinos y otras.

JÁSIDOS. *Zool.* (*Jassidae.*) Familia de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos. La cabeza ofrece los lóbulos laterales á menudo prominentes; flagelo accesorio de la antena interna ancho; labro con epístoma puntiagudo; natópodos 1 y 2 subquelados; pereópodos 1 y 2 glandulares, el 5 el más largo; urópodos 1-3 con dos ramos, que son cortos en el urópodo tercero; telsón sencillo. Son marinos y se conocen cinco géneros; el tipo es *Jassa* Leach.

JASINOS. m. pl. *Entom.* (*Jassini.*) Tribu de hemípteros homópteros de la familia de los jásidos. Sus géneros son: *Acocephalus* Germ., *Phlepsius* Fieb., *Jassus* F., etc.

JASIO. *Mit.* Hijo de Argos y de Evadne y padre de Agenor. || Hijo de Argos y de Ismene y padre de Io. || Hijo de Io. || Rey de Argos, hijo de Triopas y hermano de Agenor. || Hijo de Licurgo, esposo de Climene y padre de Atalanta. || Rey de Samotracia, hijo de Júpiter y de Electra y hermano de Dárdano.

JASION. *Mit.* Célebre personaje mítico que representa un gran papel en las tradiciones relativas al culto de la diosa Ceres. Algunos mitólogos lo hacen aparecer como hijo de Júpiter y de Electra, hija de Atlas. Según otros, es hijo de Júpiter y de Hemera, ó de Coritos y de Electra, ó de Minos y de Fronia. Enamorado de Ceres, tuvo de ella á Plutón y á Corilas, y fué fulminado por Júpiter. Según Servio, murió á manos de Dárdano. Higinio dice que se mató al descender de su carro. Ovidio, por el contrario, nos dice que llegó á edad muy avanzada, viviendo en una per-



Jassy (Rumanía): 1. Instituto anatómico. — 2. Instituto de la Facultad de Medicina

fecta unión con Ceres. Se le atribuye, en gran parte, la extensión que alcanzó el culto de esta diosa en Grecia, parte de Italia, Creta y Arcadia. Según se dice, Júpiter le inició en los misterios de la gran diosa, la cual llegó á ser su amante. Los sicilianos le atribuyen la importación del culto á Ceres en su isla.

JASK (antigua *Carpella*). *Geog.* Cabo de Persia, en casi toda la prov. de Kornia, en el mar de Omán, al S. de la población de su mismo nombre, á los 25° 45′ de lat. N. La población tiene estación telegráfica y hoy en ella se han establecido los ingleses.

JASKENI. *Geog.* C. de Bulgaria, en la Rumelia Oriental, sit. al SSE. de Filipópolis; unos 6,000 h.

JASKOWSKI (FEDERICO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Stettin en 1885. Estudió en el Gimnasio de su ciudad natal y se dedicó desde joven á los estudios de teología, filosofía y literatura. Es autor de *Gehemnis des Menschenleben* (1906); *Die Kirchengeschichte des Eusebius von Caesarea und d. Primat.*, en *Rev. Intern. de Theol.* (1909); *Sizilianische Geheimnisse* (1909); *Erdbebenungl. und göttliche Gerechtigkeit* (1909); *Volksbildung durch Wagnersche Kunst* (1909); *Was ist Moral? Ein Versuch über Sklaven Moral und Herren-Moral und aller Moral tiefere Wurzel im Geiste eines Künstlerischen Idealismus* (1910); *Aufsätze zur Wagner-Thema* (1909); *Philosophie des Vegetarismus* (1912), estudio de los aspectos ético, religioso y artístico del naturismo contemporáneo, etc.

JASLO. *Geog.* C. de Polonia, en la Galitzia, á oril. del Wisloka, en el punto en que recibe como tributarios al Jasiolka y al Ropa, est. de las l. f. Stroze-Neu-Zagorz y Jaslo-Rzeszów. Tiene un antiguo castillo, Gimnasio superior y Hospital. Fab. de ebanistería y central eléctrica; unos 7,000 h.

JASMELEA. f. fam. Producto de perfumería preparado con aceite de sésamo y flores blancas de violeta, usado antiguamente para friccionarse la piel al salir del baño.

JASMIN (JAIME BOE, llamado). *Biog.* Poeta provenzal, n. y m. en Agen (1798-1866). Hijo de un sastre jorobado y de una madre coja, conoció la miseria desde su más tierna infancia, pero esto no alteró nunca su buen humor ni la bondad de su carácter. Después de pasar algunos meses en el Seminario de Agen, entró como aprendiz en una peluquería y más tarde se estableció por su cuenta. Ya por aquel tiempo se había dado á conocer por algunas poesías francesas, pero no alcanzó verdadera popularidad hasta que comenzó á escribir en gascón. Su primera obra importante fué *Lou Chalibary*, poema heroico-burlesco (Agen, 1825) que fué muy bien acogido, pero no por ello abandonó su modesta profesión. No obstante, á partir de 1830 se dió á viajar por diversos sitios de su región natal, recitando sus poesías, dejando todos los beneficios que esto le producía para obras de beneficencia. En 1830 la Sociedad Literaria de Agen abrió un concurso para premiar la mejor oda, en francés, dedicada á Enrique IV. Concurrieron muchos poetas, entre ellos JASMIN, pero éste presentó su trabajo en gascón, que fué premiado junto con otro en francés. Este triunfo dió gran celebridad al poeta-barbero. Su fama acabó por llegar á París, adonde pasó en 1840, siendo recibido triunfalmente y concediéndosele la Legión de Honor y una pensión que le hubiera permitido renunciar á las navajas y las tijeras, cosa que él no hizo. Finalmente, en 1851 la Academia Francesa le concedió un premio de 5,000 francos y en 1856 su ciudad natal le coronó solemnemente. Tan caritativo como inspirado, se calcula que en el transcurso de su vida dió unas 12,000 lecturas de sus poesías que le produjeron más de 1.500,000



Monumento á *Jasmin*, en Agen

francos, todos donados á los pobres. Como poeta se distingue JASMIN por su apasionado amor á la Naturaleza, por un vivo instinto popular, sentimiento, ternura y por la sencillez de la expresión, careciendo, en cambio, de riqueza de lenguaje, lo que debe atri-



Historia de Jasón, por Piero de Cosimo. (Colección Robinson)

buirse á su falta de cultura. En 1870, su ciudad natal le erigió una estatua. He aquí sus obras principales: *Lou Tres de May* (1830); *Mous Soubenis,* conmovedor relato de sus recuerdos de infancia; *Las Papillotos,* cuatro colecciones (1835, 1842, 1851 y 1853); *L'Abuglo de Castel Cullié,* que le valió calurosos elogios de Nodier y de Sainte-Beuve (1836); *Françounets* (1842); *Mallro l'Innoucento,* considerado como una obra maestra (1847); *Lous dus Frays Bessous* (1846); *La Semmano d'un fil* (1849); *Hélène,* en francés; *Lou Poeto del Puple à Moussu Renan,* elocuente epístola dirigida á Renan; y *Mos Noubels Soubenis* (1863). JASMIN fué el precursor del felibrismo.

Bibliogr. Andrien, *Vie de Jasmin* (Agen, 1882); Rabain, *Jasmin, sa vie et ses oeuvres* (Limoges, 1867); Sainte-Beuve, *Portraits contemporains* (vol. IV, París, 1881-82); Smiles, *Jasmin, Barber, Poet, Philanthropist* (Nueva York, 1892).

JASMINANTES. m. pl. *Bot. Jasminanthes* es sección del género *Stephanotis* Dup.-Thou. en la familia de las asclepiadáceas, con lóbulos corolinos libres sólo muy arriba ó nada.

JASMININA. f. *Quím.* Glucósido poco conocido, amorfo, de las ramas del *Jasminum fruticans.*

JASMINONERIO. m. *Bot.* El género *Jasminonerium* de Linneo en 1747, es sinónimo de *Carissa* del mismo en la familia de las apocináceas.

JASMONA. f. Esencia amarillenta ó quetona, derivada de la esencia de jazmín.

JASNEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. de Vauvillers, á oril. del Breuil; 450 h. Iglesia del siglo XVIII, con un tabernáculo ricamente esculpido. Priorato de la orden de San Benito, suprimido durante la Revolución. Ruinas de varios castillos antiguos y vestigios romanos. En la Edad Media constituyó un señorío que después de dar su nombre á una casa del Franco Condado, fué dividido, y pasó sucesivamente á las familias de Saint-Mauris, Mathay, Jacquelin y Mongenet.

JASO. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Jassus* F.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los jásidos y tribu de los jasinos. Cuéntanse 15 especies de la fauna paleártica; el tipo es *J. atomarius* F. En estado fósil han sido descubiertos en el ámbar dos formas específicas de hemípteros membrácidos, pertenecientes al género *Jassus.*

JASO. *Mit.* Nombre griego de la diosa de la curación.

JASO. *Geog.* Región del Africa Occidental Francesa, en el valle superior del Senegal. Sit. entre la región de Kaarta, al N., y la de Bambuk al SO. Fué un importante Estado indígena.

JASÓN. *Mit.* Hijo de Asón, rey de Iolco en Tesalia. Para los episodios de su vida y aventuras, V. los artículos ARGONAUTAS, MEDEA y PELIAS.

JASÓN. *Geog.* Grupo de pequeñas islas del océano Atlántico, sit. al NO. de las Falkland. Entre ellas se cuentan las de Gran Jasón, Jasón Meridional, Elefante y Steeple. El grupo recibe también el nombre de Seebald ó Wert.

JASÓN (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano cuyas actas reproduce el padre Henschen, S. J. (*AA. SS.,* Mayo, II, pág. 497). Mereció la palma en la persecución de Adriano en la antigua *Tergestum,* actual Trieste, en el golfo de Venecia, bajo la presidencia de Artasio, muriendo apaleado, junto con san Celiano, por haber confesado la fe durante la degollación de otros dos mártires, los santos Primo y Marco. Otros 68 fueron sujetos á igual tormento, aunque no perecieron en él. Su fiesta el 10 de Mayo. || Otro san JASÓN, pariente del apóstol san Pablo; según Vigouroux (*La Sainte Bible polyglotte,* t. VII, pág. 613 y t. VIII, pág. 69), es el mismo que se cita en los Actos de los Apóstoles (X VII, 5), y en la Epístola á los Romanos (X VI, 21). Es su fiesta el 25 de Junio. || Otro san JASÓN mártir con sus padres san Claudio y santa Hilaria (V. t. XIII de esta ENCICLOPEDIA). Conmemórasele el 3 de Diciembre.

JASÓN. *Biog. bibl.* Sumo sacerdote, hijo de Simón II y hermano de Onías III. Después de muerto Seleuco IV Filopator, JASÓN fué á Antíoco IV Epífanes y adquirió de él, por compra, el sumo sacerdocio, comprometiéndose á introducir en Jerusalén las costumbres de los paganos é instituir allí una escuela y un efebeo, todo informado por el paganismo. Fiel á sus compromisos, persiguió á los judíos ortodoxos que guardaban santamente la Ley, y con ocasión de celebrarse en Tiro los juegos quinquenales en honor de Melcario, envió allá 300 dracmas de plata para ofrecer un sacrificio á la divinidad tutelar de la ciudad. Algún tiempo después recibió á Antíoco IV con gran pompa en Jerusalén. Sin embargo, el favor de que gozaba cerca de Epífanes no duró tanto como él se había ilusionado; en efecto, poco después, en 172, envió á Menelao, hermano de Simón, al rey con una suma de dinero. El mensajero (que no era mejor que el que le mandaba) traicionó á JASÓN y le suplantó ofreciendo 300 escudos

más á Antíoco, el cual los aceptó. JASÓN hubo de emigrar á Ammón; mientras allí estaba corrió el rumor de que Epífanes había muerto. Ante esta noticia, el sumo sacerdote depuesto se puso al frente de 1,000 hombres decididos, y marchando sobre Jerusalén, logró entrar en la ciudad. Menelao hubo de refugiarse en la ciudadela y, al salir de ella, volvió á emigrar al país de Ammón.

JASÓN DE CIRENE. *Biog. bibl.* Historiador judío del siglo II a. de J. C., acerca del cual no se sabe más que lo que reza en el libro II de los Macabeos (cap. II, 24): «Hemos procurado compendiar en un solo volumen cuanto escribió en cinco libros Jasón de Cirene.» Estos cinco libros narraban los hechos del período que comienza en 175 y termina el 160 a. de J. C., ó sea después del ataque al templo por Heliodoro, durante el reinado de Seleuco IV, hasta la victoria de Judas Macabeo contra el general sirio Nicanor. La obra de JASÓN es, pues, posterior á esta fecha. Estaba escrita en griego y debía ser de estilo muy árido, pues contenía gran número de cifras que el autor del libro II de los Macabeos suprimió en su compendio.

JASÓN DE PHERES. *Biog.* Tirano griego del siglo IV a. de J. C. Era hijo de Licofrón, tirano de Pheres (Tesalia), aliado de los espartanos. Continuó la política de su padre, tendiendo á apoderarse de toda la Tesalia y á convertirla en un Estado poderoso. En 375 había realizado ya gran parte de sus proyectos y poco después sometió á Polídamas, de Farsalia, siendo reconocido entonces como jefe de Tesalia. Quiso luego conquistar Persia, y, al efecto, reunió un ejército de 2,000 hoplitas y 6,000 jinetes. Después se unió con Tebas contra Esparta y estaba muy próximo á conseguir su objetivo, cuando fué asesinado en Delfos (370), donde preparaba una gran fiesta. Los honores rendidos á los asesinos por las ciudades griegas, demuestran el odio que inspiraba JASÓN.

JASÓNIDA. *Mit.* Nombre patronímico de los hijos de Jasón.

JASONILA. f. *Zool.* (*Jasonilla* Macdonald.) Forma larvaria de moluscos de los gasterópodos, afín al género *Brownia* d'Orbigny (1841), por lo que se ha incluído en la familia de los lameláridos.

JASONIO. *Geog. ant.* Cabo de la costa N. de Capadocia, en la costa del Ponto Euxino. Corresponde al actual Vono.

JASONKES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo negro del Africa Occidental Francesa, en las orillas del Senegal. Viven en el Jaso, de donde les viene el nombre, y algunos en el Bambuk y el Bondu. Se cree que son mezcla de soninkas, moros y fulas.

JASONVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Greene; 4,461 habitantes según el censo de 1920

JASOSO. *Geog.* Aldea de la provincia de la Coruña, municipio de La Baña, parroquia de San Vicente de La Baña.



Enrique Jaspar

JASPAR (ENRIQUE). *Biog.* Político belga contemporáneo. Estudió la carrera de derecho y se dedicó desde muy joven á la política, habiendo sido varias veces diputado por Lieja, más tarde ministro de Hacienda y después del Interior, cargos todos en los que dió pruebas de gran capacidad; pero á raíz de su nombramiento de ministro de Relaciones exteriores (1921) es cuando su autoridad de político de primer orden fué unánimemente reconocida, ya que tuvo que intervenir muy directamente en las conferencias interaliadas para la cuestión de las reparaciones. Bélgica, en efecto, no podía encontrar un hombre más hábil ni más enérgico á la vez para la defensa de sus intereses y su reconocimiento por parte de las grandes potencias, aun cuando los ingleses le censuraron que apareciera demasiado subordinado á sus vecinos los franceses. Como representante de su país asistió también á las reuniones de la Sociedad de las Naciones, y en Marzo de 1924 dimitió la cartera, siendo substituído por Pablo Hymans, á quien él, á su vez, había sucedido. JASPAR es uno de los individuos más influyentes del partido católico belga y ostenta la presidencia honoraria de la Obra Nacional de la Infancia.

JASPE. F. y P. Jaspe. — It. **Diaspro.** — In. **Jasper.** — A. **Jaspis.** — C. **Jaspi.** — E. **Multkolora stono;** (Etim. — Del lat. *iaspis,* y éste del gr. *iaspis.*) m. Piedra silícea de grano fino, textura homogénea, opaca, y de colores variados, según contenga porciones de alúmina y hierro oxidado ó carbono. || Mármol veteado. || m. ant. Tela de seda de colores, semejante al damasco. En este sentido, dícese también *jaspre.*

JASPE. *Mineral.* Llamado también *piedra de mártires, piedra de sangre, piedra jaspe, piedra de Lidia* (véase CALCEDONIA, CUARZO y SÍLEX). Es una variedad de cuarzo teñida por diversos óxidos metálicos, como los de hierro; es amorfa, de fractura compacta, de colores vivos y variados, opaca; aun en láminas finísimas, divídese, según la coloración, en subvariedades. Hállanse los jaspes en los terrenos primarios ó paleozoicos, y en muchas formaciones neptúnicas y especialmente en las metamórficas y volcánicas. Existen canteras de estas piedras en Siberia, Italia, Suiza, etc. En España las hay en las cercanías de Córdoba, Montjuich, Canillas, Aceituno (Málaga), y Cabo de Gata (Almería); y la piedra de Lidia ó de toque, de color negro, en Vallecas (Madrid), Valdefuentes y Torres de Santa María (Cáceres) y Alcudia (Mancha). Tienen los jaspes muchas aplicaciones en las artes, tales como tableros de mesa, pedestales, mosaicos y otros objetos de lujo. Los bizantinos lo usaron en losas para chapear las columnas de las iglesias.

Jaspe ágata. Variedad matizada, en la cual domina el jaspe, y que es tanto menos opaca cuanto menos ágata contiene.

Jaspe amarillo. Variedad de color de ocre, listada generalmente de blanco, rojo ó pardo, que se encuentra en Sicilia.

Jaspe atigrado. Variedad de jaspe amarillo con fondo anaranjado, sembrado de manchas negras. Se encuentra en pequeñas capas en el Palatinado, y se hacen de él sellos, llaves de reloj y otros objetos.

Jaspe blanco. Variedad muy rara, que tiene color de marfil y está surcada de listas de un hermoso color de rosa.

Jaspe de Siberia. Variedad parda verdosa, que se encuentra en masas pequeñas en Siberia.

Jaspe egipcio. Variedad de color pardo ó rojo, que se presenta en trozos ovales arriñonados, y es muy apreciada porque sus manchas representan nubes, montañas, plantas y otros objetos.

Jaspe florido. Variedad que presenta una mezcla de diversos colores, combinados de mil maneras. Se encuentra en Sicilia.

Jaspe negro. Variedad muy obscura, que se encuentra en Sicilia y es muy estimada en el comercio por su vistosidad.

Jaspe ópalo. Variedad que presenta diversos colores, debidos á los óxidos de hierro y á las mezclas de clorita y tierra verde. Es fácil de romper y se encuentra en los pórfidos.

Jaspe oriental. V. CALCEDONIA.

Jaspe porcelana. Variedad opaca, dura, fácil de romper, y de colores diversos que presentan caprichosos dibujos.

Jaspe rojo. Variedad de color rojo vivo, que se encuentra en Sicilia y el Piamonte.

Jaspe sanguíneo. Llamado así por tener color rojo de sangre arterial. V. CALCEDONIA.

Jaspe verde. Variedad de color obscuro que tira al verde de pino. Se encuentra en Sicilia, Francia y Java.

JASPE Y MOSCOSO (ANTONIO). *Biog.* Pintor español, n. en la Coruña, y m. en Montrose en 1887. Fué discípulo de la Escuela Superior de Pintura, y en la Exposición regional celebrada en Santiago en 1875 presentó dos *retratos;* cinco *bocetos,* una *Concepción; Campesino gallego;* un retrato de *Alfonso XII; Hilandera,* y *Mujer pobre,* siendo premiado con medalla de plata. Expuso también en la de la Coruña de 1878 y en las nacionales de 1876, 1878 y 1881. Citaremos entre sus demás obras: *Hilandera gallega; Gaitero gallego; D. Juan de Austria; Vistas de la laguna, Gran Canal, Astillero y Palacio de Otelo en Venecia,* y el retrato de la *reina Cristina.* En 1880 ganó una plaza en la Escuela de Bellas Artes de Roma.

JASPEADO, DA. p. p. de JASPEAR. || adj. Veteado ó salpicado de pintas como el jaspe. || m. Acción y efecto de jaspear.

JASPEADURA. f. Acción y efecto de jaspear. || *Art. dec.* Dícese de las pinturas imitando jaspe, y también de las mezcolanzas que, imitando las manchas y vetas del mármol, suelen cubrir el canto de los volúmenes encuadernados y el papel de sus cubiertas y guardas.



El poste del Totem en el Parque nacional de Jasper

JASPEAR. F. Jasper. — It. Diasprare. — In. To marble, to vein. — A. Jaspieren. — P. Jaspear. — C. Jaspiar. — E. Makuleti. tr. Pintar imitando las vetas y salpicaduras del jaspe.

JASPEO. m. JASPEADO (3.ª acep.).

JASPER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Georgia; ocupa una super. de 321 millas cuadradas inglesas y 16,362 h. según el censo de 1921. Sit. en el centro del Estado. Subsuelo rico en minas. Capital Monticello. || Condado en el Est. de Illinois; ocupa una super. de 508 millas cuadradas inglesas y 16,064 h.



Vista del Parque de Jasper

según el censo de 1920. Sit. en el ESE. del Estado y regado por el Embarras. Cap. Newton. || Condado en el Est. de Indiana; ocupa una super. de 562 millas cuadradas inglesas y 13,961 h. según el censo de 1920. Sit. en el NO. del Estado, en los confines del Illinois y cerca del lago Michigán. Cap. Renselaer. || Condado en el Est. de Iowa; ocupa una super. de 730 millas cuadradas inglesas y 27,855 h. según el censo de 1920. Sit. en el centro del Estado y regado por el río Shunk, afl. der. del Misisipí. Terreno muy fértil. Cap. Newton. || Condado en el Est. de Misisipí; ocupa una super. de 667 millas cuadradas inglesas y 18,508 h. según el censo de 1920. Sit. en el SE. del Estado, en la meseta donde nace el Pascagoula. Cap. Paulding. || Condado en el Est. de Misurí; ocupa una super. de 635 millas cuadradas inglesas y 75,941 h. según el censo de 1920. Sit. en el SO. del Estado en los confines del Kansas. Cap. Carthago. || Condado en el Est. de la Carolina del Sur; ocupa una super. de 596 millas cuadradas inglesas y 9,868 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 978 millas cuadradas inglesas y 15,569 h. según el censo de 1920. Sit. en el E. del Estado, entre los ríos Neches y Sabine. Cap. Jasper. || C. en el Est. de Alabama, condado de Walker; 3,246 h. según el censo de 1920. || C. en el Estado de Florida, condado de Hamilton; 1,260 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Indiana, condado de Dubois; 2,539 h. según el censo de 1920. || Parque nacional del Canadá, en la prov. de Alberta. Tiene un área de 4,400 millas cuadradas inglesas y atesora innumerables bellezas naturales.

JÁSPER. *Geog.* Isla adyacente al litoral de Costa Rica, sit. en el golfo de Nicoya, hacia la península del mismo nombre y perteneciente al grupo de las Tortugas, del que es una de las dos mayores. En su parte N. hay un fondeadero que se distingue por una pequeña playa cubierta de arena blanca y arrecifes de coral.

JASPERS (CARLOS). *Biog.* Psiquiatra alemán, n. en Oldemburgo en 1883. Estudió humanidades, jurisprudencia y medicina en Heidelberg, continuando su formación en las Universidades de Munich, Berlín y Gotinga. En 1907 se licenció en medicina, y en 1908

se doctoró. Fué auxiliar de Nissl en la Clínica Psiquiátrica de Heidelberg, y habilitóse para el profesorado en 1913, obteniendo plaza en 1916. En 1920 fué nombrado profesor supernumerario de filosofía, y al año siguiente, titular. Sus obras principales, escritas bajo la influencia del filósofo Diltbey, son: *Allgemeine Psychopathologie* (Berlín, 1913; 2.ª ed., 1920); *Psychologie der Weltanschauungen* (Berlín, 1919; 2.ª ed., 1920); *Strindberg und Van Gogh: Versuch patographischen Analyse unter vergleichender Heranziehung von Swedenborg und Haelderlin* (Berna, 1922), y colaboró en *Psiche*.

JASPERS (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes y m. en Londres en 1691. Fué discípulo primeramente de Tomás Willbort y después de Th. V. Bossaert. Residió en Londres durante el protectorado de Cromwell, siendo protegido del general Lambert. Después de la restauración de Carlos II, ayudó á Peter Lely y más tarde á Godfrey Kneller. Fué un excelente pintor de retratos, que demostró grandes conocimientos de dibujo y ejecutó diferentes bocetos para tapices. Sus obras y retratos son muy numerosos, debiéndose citar el de *Carlos II*, que se conserva en el salón del *St.-Bartholomew's Hospital*.

JASPES. *Geog.* Pico de la Sierra de Pachuca (Méjico), sit. á los 20° 13′ 43″ de lat. N. Tiene 2,934 m. de altura.

JÁSPICO, CA. adj. *Mineral.* Que es de jaspe, lo contiene, ó participa de su naturaleza y propiedades.

JASPIDIA. f. *Entom.* (*Jaspidia* Hübn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos. En la América del Norte viven cinco especies; la *J. nana* Hbn. en los Estados Unidos.

JASPÓN. (Etim. — De *jaspe*.) m. Mármol de grano grueso, blanco unas veces y otras con manchas rojas ó amarillas, como el brocatel.

JASSU ó JASSO. *Genealog.* Antiguo linaje de Navarra, algunos de cuyos individuos ocuparon puestos importantes en el Consejo de Estado de los monarcas. Entre éstos descolló *Juan de Jasso*, hombre de Estado, consejero del rey Juan III y padre de san Francisco Javier.

JASSY ó IASSI (PAZ DE). *Hist.* Tratado de paz entre Rusia y Turquía, firmado el 29 de Diciembre de 1791. Por él se reconoció la conquista de Crimea por Rusia, la cual adquirió, además, la estepa de Ochakow, que se extendió desde el Bug hasta el Dnieper.

JASTARÍ. f. *Germ.* CAJA.

JASTIAL. m. HASTIAL.

JASTRE. m. ant. SASTRE.

JASTRES. *Geog.* Enorme roca del dep. del Ardèche (Francia), frente á la c. de Aybenas. Su nombre procede de un *castrum* romano, erigido para defender los desfiladeros de los Cevennes. En algunos sitios se ven restos de una muralla de 4 kms. de longitud, que marcaba el emplazamiento del campo atrincherado. A cierta distancia se hallan las ruinas de un fuerte con cuatro torreones. En sucesivas excavaciones se han encontrado monedas, medallas, armas ó esqueletos humanos.

JASTROW. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, regencia prusiana de Marienwerder, círc. de Deutsch-Krone; est. de la l. f. Posen-Neustettin. Templos católico y evangélico, Sinagoga, Orfanato; hilados de lana y fab. de paños, cigarros y calzado; Central eléctrica; unos 6,000 h., la mayor parte evangélicos. El rey Segismundo III de Polonia la elevó á la categoría de ciudad en 1603, y en 1772 pasó á poder de Prusia.

JASTROW (J.). *Biog.* Historiador y jurisconsulto alemán, n. en Nakel en 1856. Hizo sus estudios en Breslau, Berlín y Gotinga; es doctor en jurisprudencia, profesor de ciencia política de la Universidad de Berlín, después de haber sido *Privatdozent* desde 1885 y profesor de la Escuela Superior de Comercio desde su fundación y rector desde 1909. Dedicóse al principio á la historia, guiado por L. Ranke, y más tarde á la economía y á las cuestiones de derecho político. En 1904 hizo un viaje á América para estudiar los problemas de economía social. Ha publicado: *Zur strafrechtl. Stellung der Sklaven bei Deutschland und Angelsachsen* (1878); *Pufendorfs Lehre von der Monstrosität der Reichsverfassung* (1882); *Geschichte der deutschen Einheitstraumes und seine Erfüllungen* (4.ª ed., 1909); *Volkszahl deuts. Städte am Ende des Mittelalters und zu Beginn der Neuzeit* (1886); *Welthandels strassen in der Geschichte der Abenländе* (1887); *Die Interesse des Kaufmannstandes am bürgerliches Ges.-Buch* (1890); *Deutsche Geschichte im Zeitalter des Hohenstaufen*, obra escrita en colaboración con G. Winter desde 1893; *Sozialliberalismus in Preuss.* (2.ª ed., 1894); *Preussisches Steuerbuch* (1894); *Dreiklassensystem* (1894); *Sozialpolitik und Verwaltungsw.* (1902); *Kaufmansbild und Hochschulbild., Bürgert und Staatsverw.* (1907); *Handelshochschne Berlin* (1909); *Kommun Arbeitslosenvers.* (1910); *Arbeitslosenvers. und Liberalismus* (1910); *Gedächtnisrede auf Dunker* (1911); *Handelspolitik* y *Arbeiterschutz*, dos libros de texto (1912); *Sein und Soll* (1914); *Kriegszust* (1914); *Gold und Kredit-im Kriege* (1915); *Volkerrecht und Wirtschaftskr* (1917); *Reform der Staatswiss.* (1921), etc. Todavía JASTROW ha fundado ó dirigido *Gewerbe- und Kaufmann.-Ges.; Arbeitsmarkt, Soziale Praxis*, y otras revistas.

JASTROW (JOSÉ). *Biog.* Psicólogo norteamericano, de origen polaco, n. en Varsovia en 1863. Graduóse de bachiller en artes en 1882, de licenciado en 1885 y de doctor en filosofía en 1888; fué repetidor de psicología en John Hopkins, profesor de psicología experimental y comparada (1888), y últimamente de psicología en la Universidad de Wisconsin. En 1900 presidió la Asociación Americana de Psicología. Notable experimentador, es conocido principalmente por su obra *The Subconsciouss* (Nueva York, 1906), traducida al francés en 1908 por E. Philippi; son apreciadas también sus obras *Time-Relations of mental phenomena* (1890); *Epitomes of three sciences* (1890), en colaboración; *Fact and Fable in Psychology* (1901); *The Qualities of Men* (1910); *Charakter and Temperament* (1914); *The Psychology of Conviction* (1918), etc.

JASTROW (MAURICIO). *Biog.* Orientalista norteamericano, de origen polaco, n. en Varsovia en 1861 y m. en 1921. En 1866 se trasladó á Filadelfia con sus padres, é hizo sus estudios en Pennsylvania, en cuya Universidad se graduó en 1881, estudiando luego lenguas semíticas é historia de las religiones en París y Leipzig. De regreso en Pennsylvania fué nombrado profesor de lenguas semíticas y bibliotecario de la Universidad de dicha ciudad. Además de diversos trabajos en *Zeitschrift für Assyriologie, American Journal of Semitic Languages* y en las publicaciones de la Sociedad Oriental Americana y de la Sociedad de Literatura Bíblica, se le debe: *The Religion of Babylonia and Assyria* (1898); *The Study of Religion* (1901); *Religion Babyloniens und Assyriens* (1902); *A Fragment of the Babylonian Dibbarra Epic; Aspects of Religious Belief and Practice in Babylonia and Assyria* (1911); *Hebrew and Babylonian Traditions* (1914); *The Civilisation of Babylonia and Assyria* (1915); *The War and the Bagdad Railway* (1917); *The War and the Coming Peace* (1918); *The Gentle Cynic* (1919), y *Zionism and the Future of Palestine* (1919). Colaboró también en la *Encyclopaedia Britannica, International Encyclopedia, Encyclopedia Biblica* y otras publicaciones similares.

JASTZINBOWSKI (LUIS CORVINO). *Biog.* Orientalista y anticuario polaco (1805-1853). Estudió en París, hizo largos viajes científicos, y en 1839 se dió á conocer al mundo sabio, afirmando que el famoso libro llamado *Texto de la Consagración*, sobre el que los antiguos reyes de Francia juraban en el acto de su coronación en Reims, era simplemente un autógrafo en lengua eslava, escrito por el sacerdote Prokop

hacia el año 1030. Durante un viaje que hizo por Italia y Oriente, reunió una preciosa colección de manuscritos, medallas, piedras grabadas, etc. Se suicidó en Roma en un acceso de locura.

JASWA MOREWAIA. f. *Pat.* Nombre ruso de una enfermedad que tiene grandes relaciones con la pústula maligna y que se observa con bastante frecuencia en muchos parajes de Siberia.

JASYKOW (NICOLÁS MIJAILOVICH). *Biog.* Poeta ruso, n. en Simbirsk en 1803 y m. en Moscou en 1847. En 1815 ingresó en el Instituto de Minas de San Petersburgo y luego en el cuerpo de ingenieros, que abandonó al cabo de un año para seguir su afición á la literatura. Estudió después en Dorpat (1822-26), y desde 1829 vivió en Moscou, donde, desde 1831 hasta 1833, desempeñó un empleo en la Oficina de Geodesia. Por motivos de salud estuvo una larga temporada en su país y luego en Italia y en Suiza, desde donde, en 1843, regresó á Moscou. En un principio cantó las delicias del amor y el vino (de donde le quedó el sobrenombre de *Anacreonte ruso*), pero más tarde, oprimido por el peso de una enfermedad dolorosa é incurable, adoptó una tendencia de seriedad, y se dedicó á asuntos religiosos. Sus poesías se distinguen por una versificación magistral y por un gran dominio del lenguaje, como también por la profundidad del sentimiento. La primera colección apareció en 1833 en San Petersburgo y la segunda (con su biografía) en 1898.

JASZ-ALSO-SZENT GYÖRGY. *Geog.* Extenso mun. de Hungría, en el comitado de Jasz-Nagy-Kun-Szolnok, á oril. del Zagyva y en la l. f. Ujszász-Jasz-Apáti. Cría de abejas; unos 5,000 h. magiares católicos.

JASZ-APÁTI. *Geog.* Extenso mun. de Hungría en el comitado de Jasz-Nagy-Kun-Szolnok; est. terminal de la l. f. Ujszász-Jasz-Apáti, sit. en una fértil región, con hermosa iglesia. Cultivo de tabaco; unos 12,000 h. magiares católicos.

JASZAY (PABLO). *Biog.* Historiador húngaro, n. en Szanto en 1809 y m. en 1852. Fué secretario de la cancillería húngara, y se dedicó á investigar en los archivos, reuniendo materiales para su gran obra *La nación húngara después del desastre de Mohacs*, de la que sólo se publicó el primer tomo (Budapest, 1841). Publicó también algunas monografías sobre el siglo XVIII y después de su muerte apareció *La nación húngara desde los tiempos más remotos hasta la Bula de Oro*, en lengua húngara, como todos sus demás trabajos (Budapest, 1855).

JASZBERÉNY. *Geog.* C. de Hungría, en el comitado húngaro de Jasz-Nagy-Kun-Szolnok, antiguamente capital del dist. de Jazygios, á oril. del Zagyva y en la l. f. Hatvan-Ujszász. Tiene tres templos, convento de Franciscanos, monumento al archiduque José y á la Honvéd; 32,971 h. según el censo de 1920. Cultivo de tabaco, cría de ganado, viticultura y fab. de curtidos.

JASZ-FÉNYSZARU. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Jasz-Nagy-Kun-Szolnok; est. de la l. f. Hatvan-Ujszász; unos 6,000 h. magiares católicos.

JASZ-KARAJENÖ. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Pest, no lejos del Theis; unos 7,000 h.

JASZ-KIS ER. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Jasz-Nagy-Kun-Szolnok, á oril. de un brazo muerto del Theiss, est. de la l. f. Jasz-Apáti-Ujszász. Cultivo de tabaco; unos 7,000 h.

JASZ-LADANY. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Jasz-Nagy-Kun-Szolnok, est. de la férrea férrea Jasz-Apáti-Ujszász; unos 10,000 h.

JASZLINSKY (ANDRÉS). *Biog.* Filósofo y teólogo húngaro de la Compañía de Jesús, n. en Szinna en 1715 y m. probablemente en Rossnau en 1784. Fué en Viena profesor de lógica, y en Tirnau de filosofía, teología, historia y Sagrada Escritura. En 1771 fué nombrado rector del mismo colegio, y después de extinguida la Compañía obtuvo un canonicato en Rossnau. Sus obras más importantes son: *Institutiones Logicae et Metaphisicae* (2 vol., Tirnau, 1754); *Institutiones Physicae generalis et particularis* (2 vol., Tirnau, 1757), y *Tractatus Theologicus de Angelis, Beatitudine et actibus humanis* (Tirnau, 1762).

JASZ-NAGY-KUN-SZOLNOK. *Geog.* Comitado de Hungría, creado en 1876 en el territ. de los jaziguios, la gran Kumania (Nagy-Kun) y otras porciones, sit. á la izq. del río Tisza ó Theiss; 5,394 kms.² y unos 50,000 h. Cap. Szolnok.

JASZO ó JOOS. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Abauj-Torna, sit. al SO. de Kaschau, á oril. del Bodwa. Tiene una suntuosa iglesia (con cúpula y dos torres), castillo y un rico archivo con biblioteca; unos 1,600 h., la mayor parte católicos. Se encuentra cerca de la actual frontera húngara.

JATA. f. *Bot.* Nombre vulgar cubano de la *Copernicia hospita* de la familia de las palmeras. La de Guanabacoa es *C. maelogrossa*.

JATABÍ. m. *Vit.* Variedad de vid que se cultiva en Jérica (Castellón de la Plana) y pueblos inmediatos; da uva blanca, sus racimos con granos sueltos largos de pulpa tierna y de hollejo delgado pesan de 2 á 3 kg. La madera de la planta es bronca y rabisca, con hoja grande de un hermoso color verde. Es vid más propia para parra que para cepa, y su uva sirve para hacer vino, pero se conserva bien durante el invierno.

JATAHY. m. *Bot.* JATOBÁ.

JATAHY. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Goyaz; 10,010 h. según el censo de 1920. Tiene una iglesia parroquial y otra consagrada á la Virgen del Rosario. Importante producción de café, caña de azúcar y ganado vacuno, del que cuenta con más de 100,000 cabezas. Elaboración de aceites y cerveza. ‖ Villa y mun. en el Est. de São Paulo; 2,300 h. según el censo de 1920. Cultivo de café y caña de azúcar. Fábs. de aguardientes. Molinos de aceite. Es villa desde 1857.

JATAK. *Etnogr.* Tribu afgana de la India, en la provincia del Noroeste. Vive en los confines del Afganistán, en los distritos de Peshawer y Kohat, región de los montes Jalak, extremidad E. del Sefid Kuh.

JATAKA. *Rel.* Esta voz (en la literatura budística) significa propiamente narración en la que el Bodhisattva, ó sea el Buda, en uno de sus antiguos nacimientos, desempeña algún papel, ya como héroe, ya con otro carácter, y á veces como simple espectador. Acerca del origen y objeto de las *jatakas*, léese en el *Saddharmapundarika* (*Sacred Books of the East*, XXI, 1884), que Buda, comprendiendo perfectamente la diferencia existente entre sus oyentes en cuanto á desarrollo mental y energía de facultades, predica de diferentes modos, narrando cuentos amenos y agradables que deleitan al par que instruyen, cuentos por medio de los cuales los fieles no sólo observan la ley con gusto en esta vida, sino que en la otra alcanzan la bienaventuranza. En la misma obra se dice que Buda enseña por medio de sutras y estrofas ó coplas y por medio de leyendas y *jatakas*. Y lo probable es que Gautama Buda, cuando predicaba en este mundo, emplease cuentos populares para hacerse más asequible al pueblo y á las multitudes. Lo que consta es que los monjes y predicadores budistas así lo hicieron. La colección más notable de jatakas es la llamada *Libro de las jatakas;* está formado por *gathas* ó estrofas y dividido en 24 secciones *(nipata)* dispuestas según el número de estrofas que forman una *jataka*. Muchas de las narraciones de este libro se encuentran también en el *Panchatantra*, el *Kathasaritsagara* y otros libros de cuentos de la India, y tienen gran interés para la historia de la ficción de aquel país. Algunos de los

cuentos tienen sus paralelos en el *Mahabarata* y en el *Ramayana* (V. estas dos voces) y otros en la literatura jainista.

Bibliogr. M. Winternitz, *Geschichte der indischen Literatur* (II, 131-134, Leipzig, 1913); T. W. Rhys Davids, en *Journal Royal As. Soc.* (pág. 482, 1913).

JATAL. m. *Amér.* En Cuba, lugar abundante en jatas.

JATANGA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Yenisseisk. Se forma hacia el paralelo 69° N. de la unión de los ríos Kotoni y Moniero, corre hacia el N. y des. en la bahía de su nombre, en el océano Artico, después de un curso aproximado de 800 kms., durante el cual, entre otros afluentes, recibe por la izq. el Jeta. El JATANGA separa las tribus yakutas de los tunguses.

JATANO. m. *Cronol.* Nombre de un mes de los tártaros orientales y los chinos, que corresponde á nuestro Junio.

JÁTAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 292 e. y albergues y 916 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 14 e. y albergues aislados. El curso de 1920 le asigna 1,073 h. Corresponde al p. j. de Alhama, dióc. de Granada y está sit. en la falda N. de la Sierra de Alhama, cerca del río Cacín y de su afl. el Játar, en terreno montañoso. Produce cereales, aceite, garbanzos y legumbres. Gran parte de la población se hundió á consecuencia de los terremotos de 1884 y fué reedificada por iniciativa de la prensa de Barcelona, por lo cual algunas de sus calles llevan el nombre de Cataluña y de las cuatro provincias catalanas.

JATARON. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Jataronus* Adanson, 1757; *Clobus* Klein, 1753; *Chama* Bruguière, 1789; *Psilopus* y *Psiloderma* Poli, 1795.) V. CHAMA.

JATATA. f. *Amér.* Nombre que dan en Bolivia á la palma real y á su fruto.

JATATE. *Geog.* Uno de los nombres del río de La Pasión, afl. del Usumacinta.

JATEO, TEA. adj. *Mont.* V. PERRO JATEO. U. t. como substantivo.

JATEO. *Geog.* Barrio de Costa Rica, en la prov. de San José, cant. de Mora; unos 500 h.

JATH. *Geog.* Est. indígena de la India, en el Decán (Bombay). Incluso el pequeño Est. de Daphlapur, que forma parte integral del mismo, ocupa una superficie de 980 millas cuadradas inglesas y tiene una población aproximada de 65,000 h. Agricultura y cría de ganado. Su capital, la c. de JATH, á 92 millas SE. de Satara, cuenta 5,500 h.

JATHO (CARLOS). *Biog.* Mecánico alemán, n. en Hannóver en 1873. Estudió en el Instituto Técnico de dicha ciudad, y ya desde muy niño mostró gran afición á la mecánica relacionada con el deporte. Dedicado desde 1893 al estudio de la aviación, construyó, por sus propios recursos, un aparato volador y fundó la primera escuela de aeronáutica de Alemania en Hannóver, habiendo educado á algunos pilotos que después, en el campo de batalla, prestaron señalados servicios.

JATÍ. m. Especie de faquín en la India.

JATIA. f. *Venez.* CANOA. Llámase también *curiara.* Los indios guaraúnos de la América del Sur la llaman *guajibaca.*

JATÍA. f. *Amér.* Nombre vulgar de un árbol que crece espontáneamente en Cuba y cuya madera se usa mucho en ebanistería.

JATIB. (Etim. — Del ár. *jatib.*) m. En Marruecos, predicador encargado de dirigir la oración del viernes y de pronunciar el sermón.

JATIBONICO. *Geog.* Sierra de Cuba, prov. de Santa Clara. Es una prolongación de la Sierra de Matahambre y contiene multitud de cavernas y galerías, por una de las cuales pasa, en una distancia de 4 kms., el río Jatibonico del Norte. || Arr. de la prov. de Camagüey, afl. del San Pedro ó Santa Clara.

JATIBONICO DEL NORTE. *Geog.* Río de Cuba, que durante casi todo su curso sirve de límite entre las provincias de Santa Clara y Camagüey; nace al S. de la sierra de su nombre, en las lagunas llamadas Regaderos de Palmaritos, donde tiene también su origen el Jatibonico del Sur; corre hacia el E., atraviesa subterráneamente el nudo de Jatibonico, del cual sale formando pintorescas cascadas, tuerce luego al N. y des. á 1 km. al O. de la Punta de Judas, después de un curso de 21 kms. por la costa N. de la isla.

JATIBONICO DEL SUR. *Geog.* Río de Cuba, que como el Jatibonico del Norte sirve de límite entre las provincias de Santa Clara y Camagüey y como él nace en los Regaderos de Palmaritos; tiene un curso de unos 106 kms., de los que 12 son navegables para pequeñas embarcaciones y des. por la costa S. de la provincia de Santa Clara. || Barrio en la prov. de Camagüey, mun. de Ciego de Avila; unos 1,600 h. Dista de la Habana 398 kms. Correos, Telégrafos y escuelas públicas. Sucursales de *The Canada Royal Bank* y Nacional.

JATIEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 185 e. y albergues y 252 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 84 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 257 h. Corresponde al p. j. de Híjar, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la der. del río Martín, cerca del límite de Zaragoza, en terreno llano, á 6 kms. de la est. de Puebla de Híjar, que es la más próxima. Produce cereales, vino, aceite, remolacha y frutas. Buena iglesia parroquial consagrada á la Purísima Concepción, con valiosa sillería de coro, un *Lignum Crucis* y reliquias de san Francisco ds Javier.

Bibliogr. Marín y Vidal, *La provincia de Teruel* (Morella, 1886).

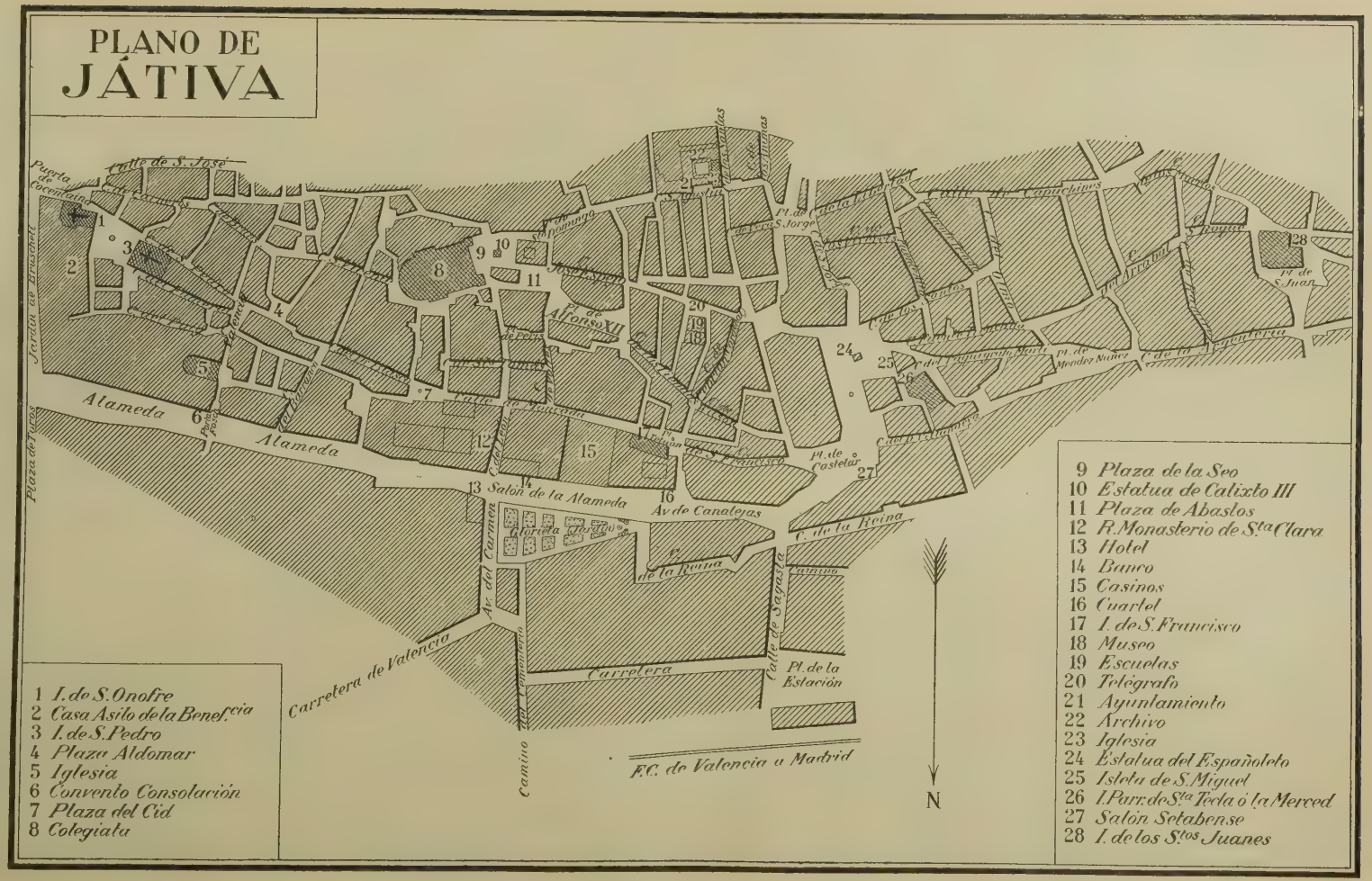
JÁTIVA. *Geog.* P. j. de la prov. de Valencia, situado en la parte meridional de la provincia, limitado al N. por el p. j. de Alberique, al NE. por el de Alcira, al SE. por el de Albaida y al O. por el de Enguera. Ocupa una super. de 270'66 kms.² y según el censo de 1910 tiene 8,883 e. y albergues y 34,819 h. de hecho ó 34,824 de derecho, distribuídos en 18 municipios que comprenden 1 ciudad, 2 villas, 20 lugares, 3 aldeas, 5 caseríos y 1,220 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 35,829 h. de hecho ó 36,269 de derecho. Su territorio está rodeado por elevados montes, excepto en el N., donde se extiende la fértil vega del Júcar. Sus alturas son ramificaciones de las Sierras Grosa y de Valldigna. Lo riegan el Albaida y el Montesa, que se unen al S. de Manuel. Pasa por el partido el f. c. de Valencia á Madrid por La Encina, que en JÁTIVA desprende un ramal hacia Albaida y lo cruzan numerosas carreteras que se concentran en la c. de Játiva.

JÁTIVA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 3,922 e. y albergues y 12,767 h. *(jativenses ó jativeses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anahuir, lugar á.....	4	39	171
Heredad del Realengo, caserío á.....	12	27	95
Játiva, ciudad de.....	—	2,931	11,586
Jorió, aldea á.....	2	19	88
Torre-Lloris, lugar á....	5	40	157
Grupos inferiores y e. diseminados	—	866	670

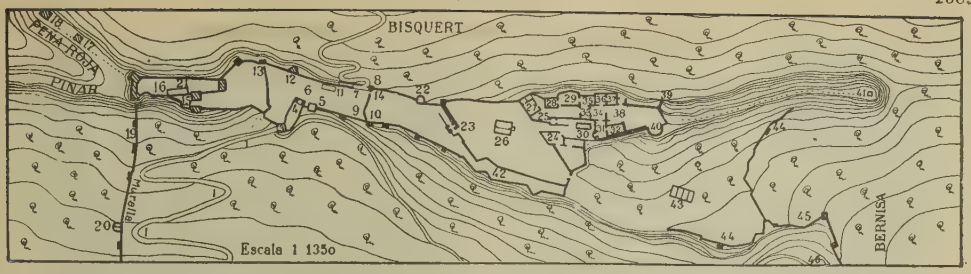
El censo de 1920 le asigna 14,148 h. de hecho ó 14,231 de derecho. Es cabecera del p. j. de su nombre y de arciprestazgo y corresponde á la dióc. de Valencia.

PLANO DE JÁTIVA



1 *I. de S. Onofre*
2 *Casa Asilo de la Benef.cia*
3 *I. de S. Pedro*
4 *Plaza Aldomar*
5 *Iglesia*
6 *Convento Consolación*
7 *Plaza del Cid*
8 *Colegiata*

9 *Plaza de la Seo*
10 *Estatua de Calixto III*
11 *Plaza de Abastos*
12 *R. Monasterio de S.ta Clara*
13 *Hotel*
14 *Banco*
15 *Casinos*
16 *Cuartel*
17 *I. de S. Francisco*
18 *Museo*
19 *Escuelas*
20 *Telegrafo*
21 *Ayuntamiento*
22 *Archivo*
23 *Iglesia*
24 *Estatua del Españoleto*
25 *Isleta de S. Miguel*
26 *I. Parr. de S.ta Tecla ó la Merced*
27 *Salón Setabense*
28 *I. de los S.tos Juanes*



Plano de las ruinas del castillo de Játiva

1 y 2, Camino; **3**, Torre del Homenaje y primera puerta, ya desaparecidas; **4**, Puerta de hierro restaurada; **5**, Torre substituída por moderno mirador gótico; **6**, Plaza de armas; **7**, Puerta gótica; **8**, Puerta del Socorro; **9**, Solar donde se ha cimentado el moderno *chalet;* **10**, Cisterna y capilla modernas; **11**, Torre gótica sobre cimientos romanos; **12**, Torre árabe; **13**, Entrada gótica al recinto murado del castillo menor; **14**, Entrada al recinto murado del castillo mayor; **15**, Torre gótica y puerta de entrada al baluarte superior del castillo menor; **16**, Recinto fortificado del mismo; **17**, Restos de una torre romana sobre la *penya rotja;* **18**, Restos de una torre árabe sobre la *penya rotja;* **19**, Antigua muralla de la Ciudadela; **20**, Torre árabe; **21**, Primitivo aljibe convertido en cuadra; **22**, Torreón árabe; **23**, Segunda puerta fortificada del castillo mayor; **24**, Cuerpo de guardia; **25**, Tercera puerta y torre gótica del castillo mayor; **26**, Aljibe árabe de dos naves con bóvedas ya hundidas; **27**, Capilla gótica del siglo XV; **28**, Torre romana; **29**, Terraza; **30**, Aljibe superior; **31**, Primer calabozo ojival; **32**, Segundo calabozo de castigo; **33** y **34**, Habitaciones del duque de Calabria; **35**, **36** y **37**, Habitaciones del alcaide, servidumbre y guardias; **38**, Arco de salida al precipicio de Bisquert; **39**, Muro romano interceptor y de contención; **40**, Torreón truncado que sirve de mirador; **41**, Torre avanzada en la cúspide del Bernisa, garita de Basset; **42**, Lienzos de murallas del castillo mayor; **43**, Aljibe romano de cuatro naves; **44**, Lienzo inferior de murallas en la explanada baja de la fortaleza; **45**, Muralla árabe; **46**, Cueva de las Palomas

Fué silla episcopal en la antigüedad; cabeza de gobernación de San Felipe y capital de provincia de 1822 á 1823. Dista 56 kms. de Valencia y está sit. á 38° 57′ 48″ de lat. N. y 3° 28′ 20″ de long. E., y á 115 m. s. n. m. Cruzan el término tres ríos: el Albaida y sus tributarios, el Barcheta y el Cáñoles ó Guardamar, así como varias acequias. El terreno ocupado por el término es cuaternario en el llano y pliocénico en la montaña. A 93 m. se encuentra ya el cretáceo. El Puig es secundario, La Serragrosa se tiende de N. á S., en el límite meridional. Casi paralelamente se levanta la serranía de Ranes en el lado opuesto del término, y lo dividen por el centro varios montes; aisladamente en el llano está el cerro del Puig. Muchas y muy notables son las cuevas, simas y cavernas del término, especialmente en el monte del Castillo, sobresaliendo la gigantesca cueva de las Palomas. JÁTIVA posee Telégrafos del Estado y Teléfonos urbanos é interurbanos. Ferrocarril á Valencia-Encina-Alcoy (Compañía del Norte). Carreteras á Alcira, Albaida, Onteniente, Alberique, Enguera, Ollería, Alcoy, Gandía y otras; servicio regular de automóviles á las poblaciones de la vecindad; alumbrado eléctrico, Sindicato de policía rural, Caja de Ahorros, Sucursales de los Bancos Hispanoamericano y Español de Crédito, buenos hoteles, casinos, plaza de toros, campos de futbol, tres teatros, varios cines, numerosas sociedades recreativas, dos bandas de música civiles y otra militar. Celebra dos ferias anuales en Navidad y Virgen de Agosto en la Alameda. Mercado diario al por menor y bisemanal de abastos. Se publican los semanarios *El Obrero Setabense, El Demócrata* y *Játiva*. Las producciones consisten principalmente en arroz, ajos, granadas, almendras, vino, naranjas y aceite; industria floreciente en alcoholes y otros productos. Como establecimientos de beneficencia hay el magnífico Hospital cívico-militar; Casa de beneficencia, Asilo de Hermanitas de los Pobres y dos albergues ú *hospitalets*. Para la instrucción se cuentan 12 escuelas nacionales y 8 particulares; el Colegio Setabense para el bachillerato, Magisterio y carreras especiales con docto profesorado titulado; Colegios de Padres Corazonistas y de Hermanas Dominicas y otros. El presupuesto municipal es de unas 500,000 pesetas.



Escudo de Játiva

JÁTIVA es una ciudad de aspecto señorial y arcaico con sus palacios y monumentos, fuentes, jardines, blasones y estatuas. Aparece reclinada en la suave falda del monte que encumbra á gran altura sus góticos castillos. La primitiva ciudad estuvo en lo alto, defendida por las torres y baluartes del alcázar y aun se conservan las murallas romanas, árabes y góticas

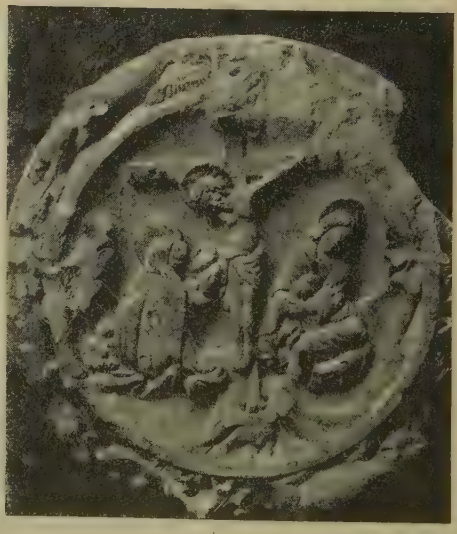


Játiva. — Interior de la ermita de San Félix (siglo XIII)

que la circundaban desde la torre del Sol, la Aljama (Montsant), el Bellveret, puerta de la Almel-la y cueva de las Palomas, teniendo en el centro del recinto aljibes, la catedral visigótica de San Félix y el antiguo cementerio.





1. Monumento de Calixto III en la plaza de la Seo. — 2. Plaza de Alfonso XII ó del Mercado. — 3. Monumento de José Ribera *el Españoleto*. — 4. Capitel romano-bizantino convertido en pila de agua bendita (iglesia de San Félix). — 5. Fuente gótica (siglo XVI). — 6. Clave historiada procedente de la bóveda ojival de la Capilla pontificia de la Seo (Museo Municipal)



Ermita del Calvario



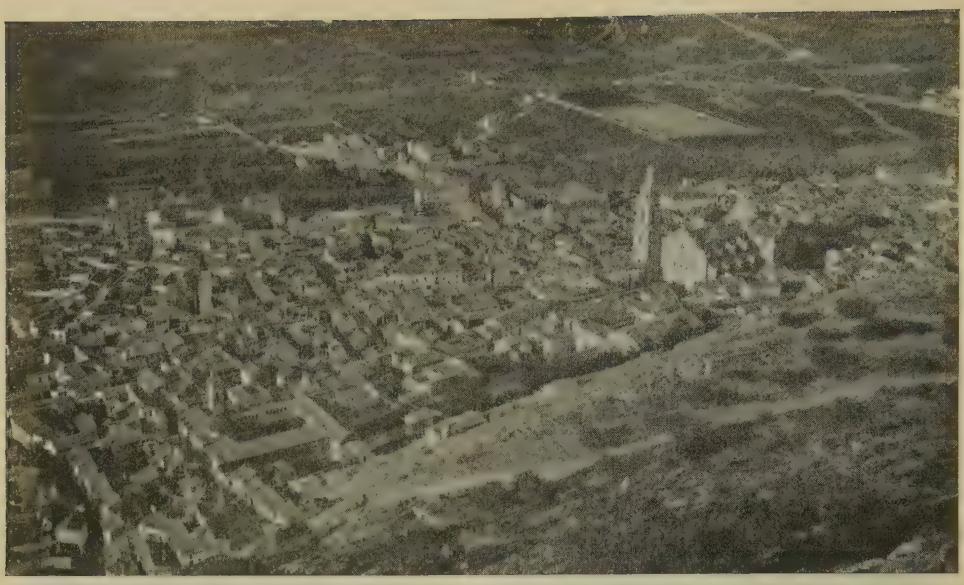
Portada del Hospital



Claustro gótico del Real Monasterio de Santa Clara



Patio renacentista del siglo XVI, del Almudín, hoy Museo Municipal



Játiva. — Vista general desde el castillo

De las murallas posteriores á la Reconquista (siglo XIII), en la ciudad moderna, apenas quedan restos por la Alameda, lo mismo que de las antiguas puertas, siendo la del León la últimamente derribada, conservándose su artístico remate en el Museo.

Entrando desde la estación del Norte ó por las carreteras de Valencia ó de Madrid, se penetra en la ciudad por buenas avenidas, á la plaza del Españoleto ó la Alameda y la Glorieta, bajo la sombra de gigantescos y seculares plátanos, encontrando allá y aquí las estatuas del pintor Ribera *(el Españoleto)* y del benemérito José Espejo. Por la avenida del Carmen y calle del León, entre los nuevos edificios del Gran Hotel y el Banco Hispano, se pasa á la calle de Moncada, la más aristocrática de la ciudad con sus numerosos palacios señoriales de blasonados imafrontes,



Játiva. — Vista del castillo

como el renacentista de Pino-Hermoso, donde se conserva un salón árabe de bella portada ya mutilada y un valiosísimo aljarfe policromado; inmensos patios de arcadas y frondosos jardines. Las calles transversales son estrechas y pendientes. El mercado es el centro urbano al cual afluyen las calles de las tiendas. Más arriba, en plano superior, está la plaza de la Seo con jardín cerrado con verja y en su centro la estatua del pontífice Calixto III, hijo de JÁTIVA, como su sobrino Alejandro VI; dos Borjas que sobresalieron entre la pléyade de prelados ilustres del mismo apellido. Allí recae el monumental frontispicio góticorrenacentista decadente del Hospital municipal, palacio legado por su noble dueño para tan caritativo fin. Frente por frente alza su mole la Colegiata setabense de la misma superficie y mayor elevación que la catedral de Valencia. Dicha colegiata lo fué en 1413 por el papa Pedro de Luna (Benedicto XIII) hasta 1851; y desde 1908 hasta el presente, es toda de piedra sillería estilo toscano del segundo Renacimiento, de triple nave y crucero, y la circular, tras el presbiterio poligonal; la cúpula se eleva á 46 m. de altura y la torre de las campanas á 60, rematando en artístico templete que cobija la marmórea imagen de la Virgen. El templo tiene más de 30 altares y es muy notable el mayor ó principal, de mármoles y bronce estilo neoclásico, ó de restauración académica; en él se venera la imagen de la Virgen de la Seo gótica primitiva del siglo XIV; en los altares del crucero merece citarse el retablo prerrafaelista de la Pietà, que envió desde Roma Alejandro VI por conducto de Paolo di Sancto Leocadio en el siglo XV; una tabla del siglo XVI de Yáñez de la Almedina; la Virgen del siglo XIV, llamada de la Armada y una madona italiana, la Virgen del Pópulo (arte valenciano). En los dos primeros altares de la Seo hay dos retablos góticos; uno de Reixach, procedente de la arruinada ermita de la santa y otro dedicado á la misma santa, obra insuperable de Jaime Baço (a) *Jacomart*, procedente de la capilla borgiana de Calixto III, que allí hubo y cuyos restos arquitectónicos se conservan también en el Museo Municipal. En la sacristía hay ornamentos de imaginería renacen-





Játiva: 1. Hospital. — 2. Fuente pública de 25 caños

tistas bordados en oro y sedas (siglo XIV); un tesoro de orfebrería en oro, plata y esmaltes, recuerdos históricos de pontífices y prelados setabenses; consisten en la gigantesca custodia procesional gótica (arte catalán con restauración valenciana); cálices, relicarios, *Lignum Crucis*, imágenes, arquetas marfileñas de Italia, etc.; y sobre todo ello, como joya de mayor valor la cruz procesional de esmaltes del siglo XIV, obra probable de Pedro Berneç. En el templo hay esculturas valencianas de Esteban Bonet, Vergara, Clostermans y otros. En la parroquia de San Pedro hay que admirar también valiosos retablos góticos del siglo XV y dos tablas de Jacomart en San Francisco. En las plazas de la Bolsa, Aldomar, San Jaime y muchas otras hay fuentes monumentales, sobresaliendo la de la plaza del Cid, que es una rarísimo ejemplar de fuente gótica.

De los antiguos monasterios merece visitarse el claustro de Santo Domingo, junto al templo de su nombre, convertido en teatro, y el Real monasterio de Santa Clara, fundado por doña Saurina de Entenza en 1325, la viuda del almirante Roger de Lauria que está enterrada con sus hijos en el templo; sólo puede verse éste (ya revocado al estilo corintio en el siglo XVII), pues el claustro gótico y preciosidades del monasterio están en clausura monjil.

El Museo Municipal, de reciente creación, gracias á la constancia de su conservador, José Carchano, está instalado en el edificio del Almodín. Entre las muchas preciosidades que atesora, merecen citarse: en los claustros del siglo XVI recayentes al patio ó deslunado, restos ibéricos, romanos, visigóticos, árabes, románicos, góticos, renacentistas y barrocos, consistentes en alfarería, piedras labradas, inscripciones, estatuas, etc.; la magnífica pila románica de influencia oriental (según unos, y árabe según otros), es única en Europa por su rareza, de la cual se han vaciado reproducciones para los Museos de Madrid, Barcelona, Londres y otras capitales; la cruz gótica de cantería del antiguo camino de Valencia y otras de menor tamaño. Los restos de la catedral visigótica de San Félix, los de la capilla pontificia de la Seo con el escudo del papa Borja. Los restos del gótico monasterio de los Franciscanos, unos baños árabes y otras rarezas; en los claustros superiores hay tablas góticas y del Renacimiento y pinturas modernas; retratos de monarcas pintados por Vicente López Brel y otros. El retablo del siglo XV, arte valenciano, procedente del convento de los Agustinos, tres magníficos lienzos de José Ribera *el Españoleto*, hijo de JÁTIVA, donados por Atilio Bruscheti y por el Museo Nacional de Madrid (en depósito), esculturas y muebles de época.

A ambos extremos de la población se elevan dos Calvarios con sus típicos cipreses y *estaciones* y sus ermitas, en la montaña. En la del Castillo están las tres ermitas de las santas; la de Santa Bárbara y San José (de mayor devoción popular y con una bella cruz terminal ó humilladero que domina el caserío); y la de San Félix, que es un templo valenciano del siglo XIII con portada románica bajo amplio atrio ó peristilo formado de columnas grecorromanas, procedentes de algún templo pagano. Es notable en su interior: la pila del agua bendita en un capitel románico historiado, del mismo siglo XIII, con figuras de altorrelieve en mármol blanco; el ensamblado mudéjar de la techumbre, del cual sólo quedan restos, y los retablos y tablas góticas, como el de Santa Ursula, que es de batea y forma de artesa entre ambas puertas (lamentablemente repintado); el mayor, que es gigantesco y de la misma forma; el que hay en una capilla lateral obra de Juan Montolíu de la escuela del Maestrazgo de Montesa (castellonense); la preciosa tabla de la Magdalena, pintada por Reixach, y el Cristo de tabla recortada y pintado al encáustico ó fines del siglo XV; el templo es de una sola nave cuadrilonga, dividida por grandes arcos apuntados de mucha abertura y elevación.

En lo alto de la montaña está el histórico castillo conquistado por Jaime I de Aragón en 1249; se sube á él por cómoda carretera de 1,800 metros, construída por su actual propietario Bernardo Gómez Igual, conservador y restaurador del gótico monumento; desde la desaparecida torre del Homenaje y plaza de armas, convertida hoy en jardín y *chalet* de los dueños, se divide el castillo en dos: el menor, de origen prerromano, y el mayor ó romano; en ambos predomina la obra árabe y gótica con bellas puertas apuntadas de sillería secular; en lo alto del castillo mayor está la capilla fundada por la reina doña María, esposa de Alfonso *el Magnánimo* (siglo XV); es de una pequeña nave con bóveda de crucería y el escudo real de Aragón en las ménsulas y flores blasonadas de las crujías; la puerta es de arco semicircular bajo la clásica *arrabá* mu-



Játiva. — Fiesta de la Rosa de Mayo (Adornando el humilladero)

déjar, en muro de 1'50 m. de espesor; el retablo, ya perdido, lo pintó Reixach, y Dalmau el *devantaltar;* un gótico ventanal recuerda, en lo más alto, lo que fué sala del duque de Calabria, Fernando de Aragón, heredero de la Corona de Nápoles, que aquí estuvo recluído diez años, hasta que lo libertó el emperador Carlos V para casar con la reina viuda doña Germana de Foix; debajo está el gótico y tétrico calabozo donde gimieron los infantes de la Cerda (nietos de Alfonso X *el Sabio*), en el siglo XIII; en el XIV, un tal Jaime IV de Mallorca (según E. Tormo), y en el XV el conde de Urgel, quien se rebeló contra el infante de Castilla elegido rey por el compromiso de Caspe, y preso en Balaguer, fué encerrado en este calabozo del castillo de JÁTIVA, donde acabó sus días, siendo enterrado en el templo monacal de San Francisco (herederos, todos ellos, de coronas reales, trocaron el cetro por el martirio); también estuvieron presos en esta cárcel de Estado el marqués de Oristany,



Játiva. — Imagen gótica de la patrona de la ciudad (siglo XIV)

el conde de Pallars, el comendador de la orden de San Juan, el abad de Poblet, Pedro Quixal; un Borja, hermano de san Francisco, y otros muchos personajes históricos. En las excavaciones practicadas por Gómez Igual han aparecido cañones, barros y hierros, restos arquitectónicos y de esculturas, pavimentos, arcos, alcantarillas, etc., con lo que se está formando otro museo en el mismo castillo, á semejanza del de Sagunto.

Historia. Es JÁTIVA ciudad de remoto origen, pues seguramente existía ya cuando vinieron iberos y celtas. Acuñó monedas ibéricas con el nombre de Sait (abreviatura de *Saetabi augustanorum*, nombre romano). Los árabes la llamaron *Medina Xateva* y los cristianos *Játiva*. Fué famosa por sus fabricaciones en tiempos de los romanos y por su agricultura durante los árabes. Conservó su importancia en tiempo de los godos, durante el cual fué obispado. El período árabe fué muy revoltoso. Perteneció á *Toiletola* (Toledo). La conquistó Yusuf y pasó al dominio de Valencia. Reforzáronse entonces sus defensas, mejoraron los riegos de su huerta y se engrandeció la ciudad. Jaime I de Aragón conquistó á JÁTIVA y su castillo después de cuatro sitios y paulatinamente, desde 1239 hasta 1248 ó 1249. Tuvo privilegios del rey conquistador y sus sucesores y dominio en su gobernación sobre 96 importantes pueblos. Pedro II de Valencia y IV de Aragón, en 1347, le dió el título de ciudad con iguales preeminencias y honores que á Valencia, de la que fué lugarteniente, y á su término general agregó el ducado de Gandía, cuatro condados y tres marquesados que sumaban ya 285 villas y lugares con numerosos castillos. Sufrió mucho esta ciudad durante las guerras de germanías del siglo XVI y más aún durante la guerra de Sucesión, pues habiéndose declarado JÁTIVA por el archiduque Carlos, el vencedor Felipe V hízola objeto de su venganza y en 1707 decretó su destrucción por el incendio. Después se reedificó como colonia con el nombre de *San Felipe,* hasta que las Cortes de Cádiz, en 1811, le devolvieron su glorioso nombre á instancias del ilustre patricio Lorenzo Villanueva, diputado presbítero. Este mismo setabense consiguió hacer de su patria capital de provincia en 1822-23.

JÁTIVA, además de ser patria del famoso pintor José Ribera *el Españoleto* y de los papas Calixto III y Alejandro VI (Alfonso y Rodrigo de Borja, tío y sobrino, en el siglo XV), fué cuna de otros muchos santos y personajes como santas Basilisa y Anastasia, martirizadas por Nerón; san Luciano, obispo de Cartagena y literato del siglo XVI; el beato Jacinto Castañeda, misionero dominico, martirizado en China (1773); los moros historiadores Jalaf ben Idris el Salami Abulasbag (m. en 1146), Abu Amir ben Uanac (1152), Aben Cidella el Jochibi (1162) y Abén Pascual (1182); los jurisconsultos El Solami Abuabdala (m. en 1142), Jahir ben Haidara en 1158, Aben Baraca en 1158, Magi ben Ayub el Taglabi (1161) y el Tochibi Abu Mahomed en 1179; los médicos Aben el Chinen Abdelhac (m. en 1145) y Pedro Pablo Pereda (m. en 1630) y el poeta El Quineni (siglo XIII); y en la época contemporánea de hombres tan notables como Antonino Chocomeli, fray Tomás Maluenda (1566-1628), Jaime Villanueva, autor del *Viaje literario por las iglesias de España* (1821), y Joaquín Lorenzo Villanueva (1757-1837).

Bibliogr. El ilustradísimo archivero municipal doctor C. Sarthou Carreres, á quien se debe todo lo esencial de este artículo, está publicando en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* una extensa *Bibliografía setabense.* He aquí algunas de las principales obras allí citadas:

Anónimos, *Varias alegaciones en Derecho de la ciudad de Xátiva durante el siglo XVII, en pleitos con su baronía de Canals, con el Real monasterio de Santa Clara, con el conde de Orgaz y otros; Representaciones al Rey para la reposición de la Diócesis setabitana,* Concordias entre ambos Cabildos civil y eclesiástico; *Estatutos;* Grabados ó estampas antiguas; Provisiones y Decretos; Novenas á imágenes veneradas, desde hace siglos, en JÁTIVA; *Ordenanzas para el gobierno de la ciudad de San Felipe aprobadas por Su Majestad en 1. 50; Ordenanzas del Gremio de molineros; Ordenanzas de as acequias del término de Játiva, 1755;* Real Privilegio de 1689, á la ciudad de JÁTIVA; Ballester Julve, *La Germanía en Játiva;* Bertoldano, *Habitantes de la provincia de Játiva;* Boix, *Xátiva,* memorias, recuerdos y tradiciones (1857); Boscá, *Habitaciones prehistóricas en Játiva* (1901); Cucarella Candel, *Setabenses ilustres* (1916); Martínez Aloy, *Monedas tipo ibérico Saetabis,* en el t. III del *Boletín de la Real Academia de la Historia; La catedral visigótica de Játiva* (1908); Pascual y Beltrán, *El turista en Játiva* (1921); *Curiosidades setabenses,* noticias escogidas de los *Apuntamientos* del padre Diago (1921); Pérez Codina, *La Patrona de Játiva* (artículo, 1923); Rojas, *Historia civil y eclesiástica de Játiva;* Ros García, *Felipe V y la ciudad de Játiva;* Rusiñol, *Mis impresiones de Játiva;* Sarthou

Carreres, *El Alcázar setabense* (1922); *Monasterios setabitanos; Los tesoros artísticos de Játiva; Capitalidad y Catedralidad de Játiva; Efemérides setabenses del siglo XVI; Los terremotos de 1748; Las piedras seculares de Játiva* y *Heráldica setabense; Las ermitas góticas de Játiva;* todos estos ocho libros y folletos fueron editados en Madrid, Barcelona, Valencia y JÁTIVA en el mismo año 1922; *Devociones setabenses en 1925,* y en prensa *Guía ilustrada de Játiva.* Además, numerosísimos artículos en periódicos de JÁTIVA, Madrid y otros puntos. Tormo Monzó, *Un museo de primitivos: Las tablas de las iglesias de Játiva* (1915).

JATMANDÚ. *Geog.* V. KHATMANDU.

JATO, TA. m. y f. TERNERO, RA.

JATOBÁ. f. *Bot.* Nombre brasileño de la *Hymenaea Courbaril,* de la familia de las leguminosas.

JATON. m. *Zool.* (*Jaton* Pusch, 1837.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los muricidos, afín al género *Ocinebra* Gray (1847), siendo característico el *Jaton gibbosa* Lamarck.

JATRINOLI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Reggio Calabria ó Ulterior, dist. y á 17 kms. E. de Palma, sit. á 200 m. s. n. m., á 14 kms. de la est. del ferrocarril de Gloia Tauro; 6,113 h. Fué devastada por un terremoto en 1833.

JATS ó JUTS. *Etnogr.* Pueblo de la India del Noroeste, cuyo número asciende á unos 7.000,000. Forma una parte considerable de los habitantes del Punjab, de la Rajputana y de los distritos vecinos de las Provincias Unidas y se encuentran también en el Sind y el Beluchistán. En el año 836 fueron vencidos por Amran, que les impuso un tributo; pero en 1025 atacaron al victorioso ejército de Mahmud, si bien se vieron nuevamente derrotados. A la decadencia del Imperio mogol, fundaron sendas dinastías en Bharatpur y Dholpur, que todavía existen. Otra rama se estableció en el Punjab y adoptó la religión sij; entre éstos se reclutan los regimientos sijs del ejército inglés. Se dedican preferentemente á la agricultura y á la cría de ganado. Aunque de tez obscura, poseen un físico agradable.

JATSCHA. *Geog.* V. ALBASINSK.

JATTA. *Geog.* Isla de la Guinea Portuguesa (Africa Occidental), al O. de la de Bussis. Está limitada al N. por el río Jatta, al E. por el de Ancoras, y al S. y O. por el océano Atlántico. Tiene 60 kms. de long. por 35 de anchura y es muy fértil. Produce arroz en gran cantidad, y se cría en ella numeroso ganado. El río Jatta es uno de los brazos del São Domingos ó Cacheu. Se subdivide en numerosos canales.

JATULIENSE. adj. *Geol. estrat.* Término medio de los tiempos antecámbricos correspondientes al algónquico, y que está bien representado en Finlandia y regiones vecinas, es decir, en el N. de Suecia y en Olonetz de Rusia. Se dispone en discordancia sobre los granitos potskalevienses, constando en su nivel inferior de rocas básicas laminadas, pizarras arcillosas, dolomías, cuarcitas, areniscas y conglomerados; el nivel superior, llamado también *Onegiense,* consta de rocas básicas laminadas areniscas, pizarras, dolomías, antracita (shungita), corrientes de pórfidos augíticos con tufos. Este terreno contiene las antracitas más antiguas que se conocen; frecuentemente descansa sobre el arcaico, presentando algunas analogías con el huroniense superior.

JATUMNAYU. *Geog.* Río de Bolivia, en el departamento de Chuquisaca; nace en las cercanías del cant. de Tarabuco, en la prov. de Yamparáez, y des. en el Icla, tributario del Pilcomayo.

JAU. *Geog.* Pobl. de la prov. de Angola (Africa Occidental Portuguesa), en el dist. de Huilla, concejo de Humpata, sit. en la meseta de Xella; 18,600 h.

JAU (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Santafé.

¡**JAU!** interj. para animar é incitar á algunos animales, especialmente á los toros. || Se usa también repetida para significar el aplauso ruidoso que se le da á uno, pero inconsiderada y tumultuariamente.

JAUAPERYS. *Etnogr.* Pueblo indio del Brasil, en el Estado de Amazonas, establecido en la margen izquierda del río Negro. Sus individuos son de corpulencia extraordinaria, frente espaciosa, ojos grandes, nariz aguileña y labios abultados. Van desnudos, cubriendo sólo la parte inferior del tronco con una banda de vistosos colores. Aunque muy feroces, no son antropófagos.

JAUBERT (AMADEO). *Biog.* Orientalista francés, n. en Aix en 1779 y m. en 1847. Para atender á la subsistencia de su familia, arruinada por la Revolución, trabajó como obrero en la imprenta Didot, y después entró en la Escuela de Lenguas Orientales, distinguiéndose tanto, que á los diez y nueve años formó parte de la expedición de Egipto como intérprete. Tuvo ocasión de captarse las simpatías de Bonaparte, y al regresar á Francia fué nombrado secretario-intérprete del Gobierno y profesor de la Escuela de Lenguas Orientales, confiándosele después diversas misiones diplomáticas, especialmente en 1805, en que Napoleón le envió á Persia para estudiar los medios de acción de este país contra Rusia é Inglaterra. Llenó satisfactoriamente su cometido, pero á costa de grandes peligros, permaneciendo dos años encerrado en un subterráneo de Bayaceto. En 1815 fué cónsul en Constantinopla, y no habiendo querido reconocer á los Borbones, se retiró á la vida privada, dedicándose exclusivamente al estudio. En 1818 hizo un viaje al Tíbet para adquirir cabras. Posteriormente fué profesor del Colegio de Francia, director de la Escuela de Lenguas Orientales, individuo del Instituto y senador. Además de numerosos artículos en el *Journal Asiatique* y *Revue Encyclopédique,* publicó: *Voyage en Arménie et en Perse* (París, 1821) y *Eléments de la grammaire turque* (París, 1823-34).

JAUBERT (HIPÓLITO FRANCISCO, CONDE DE). *Biog.* Político y naturalista francés, n. en París en 1798 y m. en Montpellier en 1874. Dueño de una fortuna considerable, estableció una fundición en el Cher, que alcanzó gran desarrollo. El distrito de Saint-Amand le eligió diputado de 1831 á 1842; fué ministro de Obras públicas en 1840, y par de Francia en 1844. Ingresó en la Academia de Ciencias en 1871, pero dimitió al año siguiente, porque dicha corporación rechazó un proyecto de reorganización redactado por él. Publicó: *Vocabulaire du Berry et des provinces voisines* (París, 1838); *Illustrationes plantarum orientalium,* en colaboración con E. Spach (1842-57); *La botanique de l'Exposition Universelle de 1855,* y *Etude sur le traité de commerce avec l'Angleterre* (1869).

JAUCA ALTA. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Serón.

JAUCA BAJA. *Geog.* Casas de labor y molino harinero de la prov. de Almería, mun. de Serón.

JAUCA PRIMERO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Santa Isabel; 1,072 h. según el censo de 1920.

JAUCA SEGUNDO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Santa Isabel; 821 h. según el censo de 1920.

JAUCO. *Geog.* Pobl. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Baracoa; unos 2,000 h. Sit. á 20 kms. de la cabecera del municipio. Correos.

JAUCOURT (ARNALDO FRANCISCO DE). *Biog.* Político francés, n. en Tournan en 1757 y m. en Presles en 1852. Entró en el Ejército en 1773, y en 1788 era coronel del regimiento del príncipe de Condé. En 1791 fué elegido diputado de la Asamblea Legislativa, y votó casi constantemente con la derecha, si bien apoyó las medidas adoptadas contra los emigrados y el clero.

En 1792 ascendió á mariscal de campo, y el 31 de Julio del mismo año dimitió su cargo de la Asamblea por no estar de acuerdo con sus colegas, siendo detenido el 10 de Agosto por orden de la *Commune*. Al poco tiempo recobró la libertad y se trasladó á Londres, regresando después de la ejecución de Luis XVI. En 1799 formó parte del Tribunado, en 1803 fué senador y luego desempeñó otros cargos, pero se apresuró á reconocer á los Borbones, siendo nombrado ministro de Estado en Mayo de 1814 y ascendido á teniente general. Al regresar Napoleón de la isla de Elba, acompañó á Luis XVIII á Gante, y después de Waterloo el rey le nombró ministro de Marina. Cuando Napoleón III presentó su candidatura para la presidencia de la República, votó por él, y después aprobó el golpe de Estado de Diciembre de 1851.

JAUCOURT (LUIS DE). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1704 y m. en Compiègne en 1779. Estudió en Ginebra teología, en Cambridge física y matemáticas, y deseoso de conocer otros dominios de la ciencia, decidió estudiar medicina con el célebre Boerhave. En Leyden trabó amistad con Tronchin, doctorándose ambos en medicina el mismo día. En 1736 se trasladó á París, donde colaboró en la Enciclopedia sin abandonar su criterio espiritualista. Era hombre modesto, y de talento superior á la mayor parte de los redactores de aquel famoso Diccionario. Los amigos con quienes se complacía en discutir eran Mably y Condillac. En su casa de París se reunían los personajes más distinguidos de su época, y con preferencia Montesquieu, Hénault, Malesherbes y las mujeres de Crequy, Sainte-Foy, Vassé, Broglie y Ferrand. Sentía por Leibniz una admiración profunda. No se limitó á la mencionada especialidad de médico y naturalista su colaboración en la Enciclopedia, sino que escribió artículos de literatura, arte, política, historia y filosofía. Fué miembro de las Academias de Burdeos, Estocolmo, Berlín y de la Sociedad Real de Londres. Obras más importantes de JAUCOURT: *Recherches sur l'origine des fontaines; Dissertation anatomique sur l'Allantoïde humaine; Sur les synonymes*, y su abundante colaboración en la *Grand Encyclopédie*, en la *Bibliothèque raisonnée des ouvrages des savants de l'Europe* (1728-40), y en la *Description du Musée de Seba* (1734-65); su libro mejor, el que le ha hecho célebre, es la *Histoire de la vie et des oeuvres de Leibniz* (Leyden, 1734; 2.ª ed., Amsterdam, 1743), vertida al alemán (Leipzig, 1757).

JAUCHE. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Nivelles, sit. á oril. del Petite Geete; unos 2,000 h.

JAUD. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Elda.

JAUDIA. *Geog.* Nombre que se da con frecuencia al río Altube (Alava).

JAU-DIGNAC-ET-LOIRAC. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Lesparre, cant. de Saint-Vivien; 1,800 h. Está formado por tres poblaciones distantes una de otra 2 kms., constituyendo los vértices de un triángulo en cuyo centro está la iglesia. Vinos de Medoc. En el sitio llamado Richard, junto á la Gironda, existe un pequeño puerto fluvial.

JAUDO, DA. adj. *Rioja.* JAUTO, TA.

JAUDON (ENRIQUE FELIPE). *Biog.* Historiador y crítico, de arte francés, n. en Rodez en 1853. Pertenece á la magistratura, en la que ha desempeñado varios cargos, y ha publicado las siguientes obras: *Le culte catholique en France, son exercice et sa dotation sous le régime concordataire; Port Royal à Toulouse; La question du blè au Parlement de Toulouse; Denys Puech et son oeuvre*, y *Etudes sur le jansénisme parlementaire*. Además, ha colaborado en la *Revue Hebdomadaire, Revue Bleue, Journal des Débats*, etc.

JAUDY. *Geog.* Río de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, formado por el Guindy y el Jaudy ó Tréguier. En su curso inferior es un estuario bastante ancho y navegable para buques de algún calado en época de grandes mareas.

JAUER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, provincia de Silesia, regencia de Liegnitz, á oril. del Wuetende Neisse, estación de empalme de las líneas férreas Ziegenhals-Raudten, Jauer-Rohnstock y Jauer-Maltsch, á 193 m. s. n. m. Templos católico y evangélico, Sinagoga, Gimnasio, Escuela de Comercio, Orfanato, Correccional. Construcción de maquinaria y otras industrias; unos 14,000 h. Se halla citada en documentos de 1242 y desde 1303 fué capital del principado de Jauer. En 1526 introdújose en ella la Reforma protestante, pero hasta 1560 hubo una viva lucha entre las dos confesiones.



Escudo de Jauer

JAUERNIG. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en la antigua Silesia austriaca, dist. de Freiwaldau; est. de la l. f. Barzdorf-Jauernig. Monumento dedicado al poeta von Zedlitz, hijo de la población. Cervecería y curtidos; unos 2,500 h. Dominando la población y edificado en una roca cortada á pico, se halla el castillo de Johannesburg, residencia veraniega del príncipe-obispo de Breslau, con un espléndido parque.

JAUFFRET (GASPAR JUAN ANDRÉS). *Biog.* Prelado francés, n. en La Roque Brussane en 1759 y m. en París en 1823. Durante el período revolucionario publicó los *Annales de la Religion et du Sentiment*, que había fundado, haciendo una enérgica campaña contra la Constitución civil del clero, y más tarde fué colaborador asiduo de los *Annales Religieuses*. En la época del Imperio trabajó por la reorganización y restablecimiento de numerosas Congregaciones religiosas; en 1806 fué nombrado obispo de Metz, y en 1811 arzobispo de Aix, sin haber sido instituído canónicamente por el Papa, pero dimitió el cargo en 1814 para volver á su sede de Metz. Publicó numerosas obras, entre las que citaremos: *Du culte public* (París, 1795); *Du suicide* (París, 1797), y *De la religion* (París, 1790-99).

JAUFFRET (LUIS FRANCISCO). *Biog.* Literato francés, hermano del arzobispo y teólogo, n. en París en 1770 y m. en 1840. Fué secretario de la Facultad de Derecho de Aix y bibliotecario y secretario de la Academia de Marsella. Es principalmente conocido por sus fábulas y obras para la infancia, habiendo sido traducidas al español las siguientes: *Las gracias de la niñez y los placeres del amor maternal* (2 t., Madrid, 1804) y *Viajes de Rolando y de un compañero de fortuna alrededor del mundo* (4 t., Madrid, 1804).

JAUFRE RUDEL. *Biog.* Príncipe de Blaye, trovador que vivió hacia mediados del siglo XII. De sus poesías sólo se conservan seis, que editó Stimming (Kiel, 1873). Supónese, sin gran fundamento, que celebró en sus trovas á la reina Leonor; de la interpretación de algunos pasajes de sus obras surgió la leyenda, la cual explotaron en sus creaciones Uhland y Heine.

JAUJA. (Por alusión al pueblo y á la provincia de igual nombre en el Perú, célebres por la bondad del clima y riqueza del territorio.) f. Nombre con que se denota todo lo que quiere presentarse como tipo de prosperidad y abundancia.

¿ESTAMOS AQUÍ Ó EN JAUJA? expr. fam. con que se reprende una acción ó un dicho importuno ó indecoroso. || VIVIR EN JAUJA. fr. fam. Vivir en la abundancia, gozar de todas las bienandanzas.

JAUJA. *Geog.* Ald. de la prov. de Córdoba, mun. de Lucena.

JAUJA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Pátzcuaro, mun. de Zacapú; 360 h. || Rancho

en el Estado de Michoacán, distrito y municipio de Zinapécuaro; 300 h.

JAUJA. *Geog.* Prov. del Perú, en el dep. de Junín; 13,926 kms.² y unos 70,000 h. Comprende 13 distritos, y su capital es la c. de Jauja. Esta provincia, cuyo nombre ha pasado á ser sinónimo de *país feliz y provisto de todo,* sin duda á causa del hermoso valle que principalmente la forma, así como por la bondad de su clima, tiene, además, otros valles no menos fértiles y agradables que el del río Jauja ó Mantaro; pero que no están aún plenamente influídos por la civilización. Tales son el de Comas, con caudaloso río que envía sus aguas al Perené; el del Pangoa, que también desemboca en el Perené, y el de Andamarca, que des. en el Bajo Mantaro. Estas diversas cuencas hidrográficas están separadas por la cordillera de Pariacaca, nombre de los Andes en la región, la cordillera de Comas y los cerros del Pangoa. La región más adelantada y de mejor clima es, sin duda, la referida del valle de Jauja. La principal riqueza del país está en los pastos, que permiten la cría de grandes cantidades de ganado vacuno y lanar y aun de cerda y la subsiguiente elaboración de mantequilla y queso. Produce también el país maíz, patatas, frutas, etc. || C. del mismo departamento, capital de la prov. de su nombre, sit. á los 11° 49′ 38″ de lat. S., á 250 kms. de Lima; 3,500 h. Sus alrededores son fertilísimos y están cubiertos de frutas, flores y frondosos árboles. Ejerce un comercio bastante activo en cereales, ganado y productos mineros.



Escudo de Jauja

JAUJA Y ESTACIÓN DEL FERROCARRIL. *Geog.* Barriada de la prov. y mun. de Segovia.

JAUJAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Thueyts; 2,500 h. El volcán de JAUJAC es uno de los cráteres más notables de Francia. Sus corrientes de lava han cubierto el valle del Alignon hasta el Ardèche. Las aguas, al cruzarse en este punto, han originado magníficas columnas basálticas descritas por Faujas de Saint-Fond. Al pie del volcán existe la fuente mineromedicinal de Pechier.

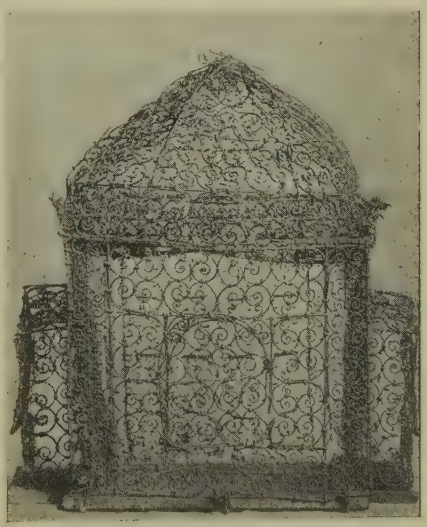
JAUKER (CARLOS). *Biog.* Pedagogo austriaco, n. en Viena en 1850. Educóse en el *Theresianum* de dicha ciudad y en la Universidad de la misma. Ha sido profesor del Gimnasio superior provincial de Horn y en 1889 director del Gimnasio nacional de Graz. Ha publicado: *Verhältnis W. v. d. Vogelweide zu Reinmar d. alten* (1875); *Ueber d. chronol. Behandlg. d. Stoffes in d. epischen Ged.; W. v. Eschenbach, in Erec und Iwein Hartmanns v. Aue, u. in Tristan Gottfr. v. Strassburg* (1882), y *Zur Methodik d. Unterr. im dtsch. Aufsätze* (1887). Débensele, además, ediciones para niños, del *Cid* de Herder (1887), de la *Ifigenia* de Goethe, etc., y las obras *D. Herzogt. Skiermark* (1898); *Deutsche Sprachlehre f. öst. Burgersch* (1913); *Deutsche Sprachlehre f. Mädchen-Lyzeum* (1913); *Deutsche Sprachlehre f. Lehr.-u. Lehrinn. Bildgs.-Anst.* (1910), y *Methodik d. dtsch. Sprachunterr.* (1908).

JAULA. F. **Cage.** — It. **Gabbia.** — In. **Cage, bird-cage.** — A. **Käfig.** — P. **Gaiola.** — C. **Gavia.** — E. **Kaĝo.** (Etim. — Del mismo origen que *gayola.*) f. Compartimiento dispuesto en algunas caballerizas para tener á un caballo de regalo suelto y libre de todos sus movimientos. || fam. y metafórico: Habitación, domicilio de una persona. || JAULA DE CAMPANARIO. *Arquit.* Conjunto de la armadura de un campanario, y también hueco interior formado por los cuatro muros verticales que sirven de base al mismo.

APORREARSE UNO EN LA JAULA. fr. fig. y fam. Afanarse y fatigarse en vano por salir con su intento. || DAR VUELTAS Y REVUELTAS EN LA JAULA. fr. fig. y fam. Estar sumamente desasosegado é inquieto. || JAULA HECHA, PÁJARO MUERTO. ref. CASA HECHA, SEPULTURA ABIERTA. || MUCHOS ESTÁN EN LA JAULA, POR DEMASIADO IR AL AULA. ref. que denota que el estudio llevado al extremo, sin método ni descanso alguno, suele producir perturbación en las facultades mentales. || PARECER UNA JAULA. fr. que se aplica á la casa-habitación que es muy pequeña, sobre todo si juntamente es alta y estrecha.

JAULA. *Art. y Of.* Caja cerrada completamente de formas diversas, construída de enrejados de madera, hierro, alambre, mimbres ó cañas, para contener aves y conejos unas, animales otras, y hasta para tener grillos; para transporte de frutas, para confeccionar diversos embalajes y para otros usos, como transporte de minerales, etc.

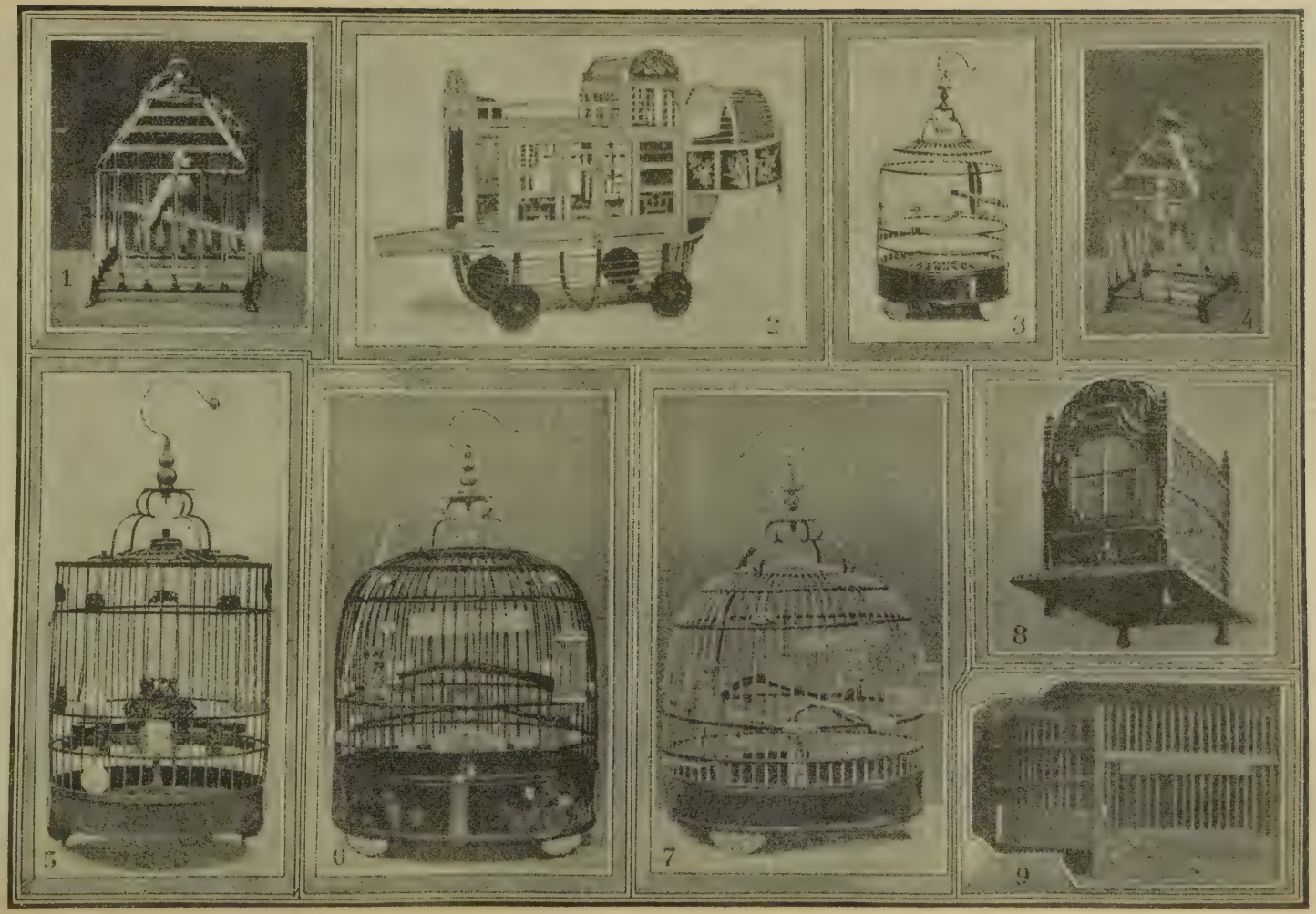
Para tener pájaros se construyen individuales y colectivas, desde las más sencillas, en donde apenas puede moverse un sencillo pajarito y que las poseen y emplean los dedicados á la caza y comercio de estas aves para transportarlas de unos sitios á otros, que se construyen de madera sencilla y alambre ordinario y de forma prismática, hasta las más lujosas construídas de metal con alambre dorado y cristales pintados con flores. Las jaulas colectivas llamadas *pajareras* son espaciosas y ocupan generalmente lugares preferentes en jardines y son lujosamente construídas, si bien reciben igual nombre las habitaciones ó parte de galerías en domicilios domésticos, empleando sólo telas metálicas. También se construyen especiales para la cría de canarios que, cuando son grandes, se llaman *canarieras.* Para las aves, en general, se construyen jaulas llamadas *gallineros,* cuando han de contener gallinas; *faisaneras,* si han de contener faisanes, y *palomares,* si palomas; las primeras se construyen desde



Jaula de pajarillos (siglo XV, Museo de Lyón)

las más sencillas, constituyendo un pequeño recinto cerrado, hasta las que reúnen condiciones de verdaderas viviendas, lo que sucede generalmente con las recomendadas por la avicultura industrial; lo mismo puede decirse de las faisaneras y de los palomares, llegando éstos á construirse de obra. V. FAISANERA, GALLINERO y PALOMAR.

Jaula



1 y 4. Chinas, período Ch'ien Lung; la 1 de marfil y madera laqueada; la 4 de bambú y madera laqueada. — 2. China, período Ch'ien Lung; armazón de madera laqueada de rojo. 3. China moderna. — 5 á 7. Chinas de lujo, con los accesorios de marfil. — 8. Alemana, de madera tallada, del N. de Frisia. (Museo Etnográfico, Berlín). — 9. Inglesa, de madera (siglo XVIII)

Para la cría de conejos se utilizan simples jaulas para hembras solas ó en colectividad bien entendida, en donde cada hembra dispone de local propio, separando las crías en espacio apropiado; se construyen las conejeras de madera, alambre y de obra, pero en este caso pierden sus viviendas celulares el carácter de jaula. V. CONEJAR.

Jaulas se llaman también las viviendas destinadas á contener fieras, en donde, como ya se sabe, no existe más enrejado que el de la parte anterior en comunicación, é igual nombre, aunque impropiamente, se da á las habitaciones destinadas al encierro de personas alienadas.

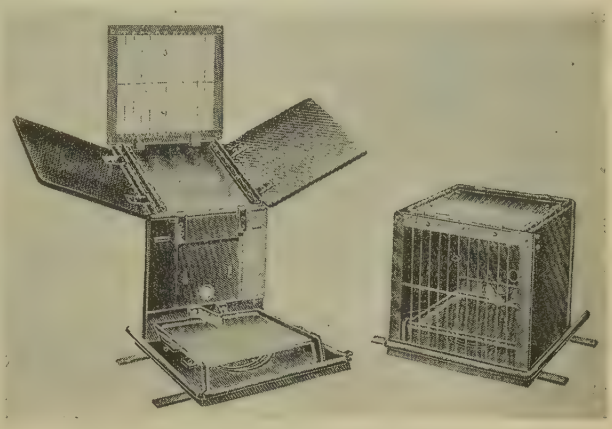
En el comercio, cualquier embalaje hecho con listones de madera se llama jaula, y sería difícil enumerar las múltiples formas que es preciso construir al fin propuesto. Asimismo se llaman jaulas á los embalajes formados por listones más ó menos fuertes, que sirven para transporte de frutas, aves, huevos, plátanos, etc. También se embalan muebles, siendo entonces las jaulas formadas de travesaños de madera sin trabajar. Igualmente se embala maquinaria, útiles de labranza, etc, y entonces las jaulas toman la forma de los objetos que han de proteger.

Se llama jaula el cajón de madera en esqueleto que se emplea para elevar los materiales en una cantera ó á lo alto de una obra en construcción. Iguales jaulas formadas de madera y hierro, colgadas por medio de cadenas y dirigidas por guías metálicas ó de madera, sirven en los pozos mineros á modo de ascensor para la subida y bajada de operarios, utilizándose en algunas minas para la elevación del mineral, y las destinadas á tal uso suelen ser de tres ó cuatro pisos, teniendo mayor aplicación en las minas de carbón de piedra, cuyo mineral se carga en vagones, que se introducen en los mencionados pisos de la jaula y luego que son elevados se sacan por vías dispuestas al efecto para conducirlos á los descargadores.



Puesto de jaulas para grillos, en Tokio (Japón)

JAULA (LA). *Geog.* Cerro de la República Argentina, en la provincia de Mendoza, departamento de Tupungato, situado á los 32° 53′ de lat. S. y 69° 37′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich; 5,012 m. de altura.



Jaula para el deporte del tiro de pichón: 1. Abierta. — 2. Cerrada

JAULA (LA). *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de San José de las Lajas; unos 600 h.

JAULA (LA). *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de San Diego de la Unión; 600 h.

JAULA DE ARRIBA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Pinos; 410 h.

JAULAS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Cuevas de Vera.

JAULILLA. dim. de JAULA. || f. Adorno para la cabeza, que se usaba antiguamente, hecho á manera de red.

JAULILLA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Valle de Santiago; 290 habitantes.

JAULÍN. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 245 e. y albergues y 418 h. según el censo de 1910. Se compone del lug de su nombre y de 74 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 483 h. Corresponde al p. j. de Belchite, dióc. de Zaragoza, y está sit. en terreno montañoso, á la derecha del río Huerva. Produce cereales, vino, azafrán y legumbres.

JAULINGITA. f. *Mineral.* Resina fósil.

JAULMES (GUSTAVO). *Biog.* Pintor francés contemporáneo. Ha llegado á dominar la técnica del fresco de tal modo, que sus pinturas murales se distinguen por la viveza del colorido. De su producción son de mencionar las decoraciones en la *Mansión Nogard*, en Neuilly, y las del *Hôtel Royal* de Evian-les-Bains.

JAULNAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Saint-Georges; 2,000 h. Iglesia de los siglos XII al XVI. Castillos Couvert y de Perre, de la época del Renacimiento. A 3 kms. gran torre cuadrada del siglo XV, llamada la *Tour-de-Brin*. Aserradoras mecánicas; comercio de vinos y de harinas.

JAULO. *Geog.* Islote del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa de Camarines Norte (Luzón) y sit. al O. de Capalonga.

JAULÓN. m. aum. de JAULA. || QUIOSCO.

JAULONES. *Taurom.* Se llaman así los cajones en que se transporta á los toros bravos desde el *cerrado* de la dehesa á las plazas en que se han de lidiar. Son estos jaulones de madera fuerte, el armazón de álamo generalmente y las tablas de pino machihembradas y



Decoración para el Casino de Evian-les-Bains, obra de Gustavo Jaulmes

forradas de plancha de zinc en su interior y hasta la mitad de la altura de ordinario. Miden 2 m. de altura, 2'30 m. de largo y 0'95 de anchura. Por ambos extremos tienen una puerta corredera que se levanta para abrirlos y viceversa, y se cierran con aldabas y candados. En la parte superior hay un ventanillo que sirve de respiradero al animal y para que el que los conduce pueda inspeccionar el interior. Las tablas del suelo dejan entre sí aberturas para que los excrementos puedan salir, y en la puerta de delante existe otra abertura rectangular en la parte media para meter el cajoncito donde se les echa el pienso y el agua durante el viaje. Va montado el jaulón sobre dos ejes con cuatro ruedas de 30 cm. de diámetro, para trasladarlos de un sitio á otro, y que pueden quitarse cuando no son precisas.

JAULTEGUA. *Geog.* Golfo de la costa N. del estrecho de Magallanes, sit. á los 53° 5′ de lat. S. y 73° 15′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Se extiende hacia el E. en una profundidad de 50 kms. y su entrada se halla dividida en dos por una pintoresca isla. Lo descubrió Sarmiento y le dió nombre en 1580.

JAUMANDREU (Eudaldo). *Biog.* Religioso agustino español de principios del siglo XIX. Fué lector de filosofía y teología en el Colegio de Padres Agustinos calzados de Barcelona y académico de la de Ciencias Naturales y Artes, en la que leyó interesantes trabajos y desempeñó honrosos cargos. Se exclaustró en 1822. Además de las Memorias leídas en aquella corporación, se le deben: *Discurso inaugural en la apertura de la cátedra de Economía política* (1814); *Discurso leído en la Casa-Lonja el 25 de Septiembre de 1815, sobre la importancia y los adelantos de las ciencias naturales; Elogio fúnebre en las solemnes exequias del malhadado héroe don Luis de Lacy...* (1820); *Oración fúnebre que en las exequias para la reina doña Isabel de Braganza celebró la Real Junta de Comercio el 26 de Enero de 1819; Memoria sobre algunos acontecimientos más recomendables que acaecieron en la provincia de Cataluña, cuando la invadieron los ejércitos de Napoleón* (leída en la Real Academia de Buenas Letras el 23 de Mayo de 1822); *Memoria sobre la necesidad del sistema prohibitivo* (1834); *Curso elemental de Economía política con aplicación á la legislación económica de España* (1836); *Rudimentos de Economía política* (1836); *Curso elemental de Derecho público, precedido de algunas nociones generales de Derecho natural y de gentes* (1836); *Discurso acerca de los bordados* (leído en la Real Academia de Buenas Letras el 12 de Diciembre de 1837), y *Catecismo razonado ó exposición de los artículos de la Constitución política de la monarquía española, publicado el 18 de Junio de 1837* (1837).

JAUMAVE. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, en el Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto; 10,000 h., de los que unos 3,000 corresponden á su cabecera. Está sit. á los 23° 12′ de lat. N. y 0° 51′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á oril. del río Tamesin, en el hermoso valle de su nombre, que tiene 48 kms. de largo por 24 de ancho y es sumamente fértil.

JAUME (Jaime). *Biog.* Médico español, n. en Palma de Mallorca en 1795 y m. en la villa de Santa María en 1858. Estudió medicina y se doctoró en la Universidad de su ciudad natal. Se le debe: *Nuevo método curativo de la angina inflamatoria, de la lardácea ó membranosa, garrotillo de los españoles y del crup de los escoceses... con una breve historia de estas enfermedades, sus causas y síntomas* (Palma, 1843); *Breves apuntes históricos de la medicina homeopática; Observaciones de una hipocondría; Memoria sobre la viruela que se padeció en Palma de Mallorca en los años 1846 y 1847*, y *Disertación de la angina contagiosa que en 1836 se padeció en la villa de Santa María.*

Jaume (Onofre). *Biog.* Botánico español, n. en Mallorca y m. en Palma en 1815. Siguió la carrera de farmacia y aficionóse especialmente á la botánica. En 1805 el doctor Nieto Samaniego se valió de Jaume para clasificar las plantas de los alrededores de la Font Santa, como lo afirma el propio doctor en su obra *Análisis químico.* Es autor de un *Diccionario de plantas, árboles y arbustos que se crían en la isla de Mallorca, con noticia de sus propiedades medicinales.*

JAUNGOIKOA. *Filol.* Jaungoikoa es el nombre con que se designa á Dios en la lengua vasca. Con alguna variante fonética, es el único que se emplea en todos los dialectos del idioma. Literalmente quiere decir *El Señor de lo alto.* Fundándose en que, al parecer, antiguamente se empleó la voz *Orize* para designar á los dioses ó á Dios, y en que una rigurosa sintaxis vasca exigiría decir *Goiko jauna,* y no *Jaungoikoa,* está generalizada la opinión de que esta última palabra es de reciente formación.

JAUNPUR. *Geog.* C. y dist. de la India, en las Provincias Unidas, división de Benares. La ciudad está sit. en la marg. izq. del Gumti, á 55 kms. NO. de Benares y es muy antigua, habiendo figurado como ca-

pital de un reino mahometano; unos 30,000 h. Posee notables monumentos, como el fuerte de Feroz Shah, en gran parte arruinado; pero conservando una hermosa puerta del siglo XVI, una mezquita de 1376, los baños de Ibrahim Shah, varias mezquitas y un magnífico puente sobre el río construído por Munim Jan en 1569-73. En 1857, JAUNPUR fué un centro de rebelión. El dist. de JAUNPUR tiene 1,551 millas cuadradas inglesas y 1.200,000 h. Está regado por el Gumti, que con frecuencia ha producido grandes inundaciones. En 1388 el gobernador del JAUNPUR se hizo independiente; pero en 1478 volvió á poder de los soberanos de Delhi. En 1775 el tratado de Lucknow lo cedió á Inglaterra.

JAUNSARÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Basaburua Mayor.

JAUNTAL. (En franc. *Vallée de Bellegarde.*) *Geog.* Valle secundario del Saane, regado por el Jaunbach ó Jogne, en el cant. suizo de Friburgo, en cuyos Alpes se prepara, principalmente, el famoso queso Gruyère. La población de JAUNTAL es católica y de origen alemán, mientras que los habitantes de la parte baja, en Charmey ó Galmis, en Cerniat y en Crésuz hablan el francés. La capital del valle es Jaun (Bellegarde), á 1,017 m. s. n. m., con unos 4,000 h., católicos en su mayor parte.

JAUORITE. *Etnogr.* Tribu indígena del Brasil, en el Estado de Pará, establecida antiguamente en Pacajá Grande. Era antropófaga y sostuvo una sangrienta lucha con los amambés, á los que obligó á retirarse á las fuentes del río Curaruhy.

JÁUREGUI. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Celaya; 350 h.

JÁUREGUI (ANDRÉS). *Biog.* Político y jurisconsulto español, presidente de las Cortes de Cádiz de 1812, n. en la Habana y m. en la misma capital en 1838. Fué alguacil mayor y regidor, desempeñando diferentes comisiones y colaborando en la obra de Humboldt *Ensayo político sobre la isla de Cuba.* En 1810 fué elegido diputado á Cortes por la provincia de la Habana, saliendo para la Península en Febrero de 1811. Juró el cargo en el mismo mes de Febrero, y el 24 de Mayo fué nombrado vicepresidente por 78 votos y presidente en Septiembre de 1812. Formó parte de la Comisión que redactó el proyecto de Constitución y en las de creación de una Audiencia, de Honor y Americana, en la del Comercio de Negros y en la del Consulado de Méjico. Pronunció notables discursos sobre abolición de la esclavitud, organización de provincias, renta de bienes raíces de Cuba, Diputaciones provinciales, impuestos, Tribunales, arbitrios de la Habana, Inquisición, etc. Entre sus discursos, es quizá el más importante el que pronunció el 15 de Enero de 1813 sobre la abolición de la Inquisición, en el que hizo constar, con razones de peso, que la supresión de dicho Tribunal no era medida anticatólica, pero que estando como estaba la religión católica protegida eficazmente por leyes conformes á la Constitución, y siendo incompatible aquel Tribunal con ella, no podía subsistir, quedando como quedaba la religión católica mantenida en el Estado con los medios propuestos por la Comisión. En 1814, disgustado JÁUREGUI con la reacción absolutista, regresó á Cuba, haciendo vida retraída, hasta que en 1818 fué elegido prior del Real Consulado, desempeñando dicho cargo hasta su muerte. JÁUREGUI figuró en la derecha conservadora de la Diputación americana, mostrándose celosísimo del principio de igualdad política de España y América. No fué partidario de la esclavitud, pero, temiendo las perturbaciones que una abolición rápida pudiera ocasionar, abogó por su desaparición metódica.

JÁUREGUI (ATANASIO DEL ESPÍRITU SANTO). *Biog.* Pasionista y prelado español, n. en Larrabezúa (Vizcaya) el 6 de Abril de 1877. Cursó los estudios literarios con los padres Pasionistas de Peñafiel, cuyo Instituto profesó el 19 de Junio de 1893. Ordenado de presbítero y terminados sus estudios con notable aprovechamiento (1901), se dedicó á la enseñanza. Durante varios años explicó filosofía y teología á los religiosos de su Orden en Mondoñedo, Peñafiel y Deusto, desempeñando al mismo tiempo el cargo de director espiritual de sus jóvenes discípulos. En 1911 sus superiores lo mandaron al Perú, al frente de la primera expedición de misioneros Pasionistas, que penetraron en la región del Alto Amazonas. Seis años permaneció en el Perú y en 1917 fué llamado á España, quedando al frente de la misión el padre Arsenio de San Cayo. En el Capítulo que celebró la provincia española aquel mismo año, JÁUREGUI fué elegido consultor provincial, y como tal tomó parte en el Capítulo general de toda la Orden celebrado en Roma en 1920. De vuelta á España ascendió á provincial, en cuyo cargo, que no llegó á ocupar un año, le sorprendió el nombramiento de prefecto apostólico de la recién fundada prefectura de San Gabriel de la Dolorosa en el Marañón (Perú), el 27 de Febrero de 1921. El 25 de Noviembre del mismo año salió del puerto de Vigo con algunos misioneros de su Orden, y el 8 de Febrero de 1922 hizo su entrada en Yurimaguas (Perú), sede de la nueva prefectura. La revista *El Pasionario* ha publicado muchas é interesantes noticias mandadas por JÁUREGUI sobre las cosas y personas de aquellas misiones, entre otras un *Itinerario* (*El Pasionario*, Julio-Noviembre de 1923). En la misma revista ha publicado también *La prefectura de San Gabriel del Marañón* (Noviembre-Diciembre de 1923, y Enero de 1924).



Atanasio Jáuregui

JÁUREGUI (GASPAR). *Biog.* Guerrillero y general de la Independencia, n. en Villarreal (Guipúzcoa) en 1791 y m. en fecha que desconocemos. Fué en su juventud pastor y postillón, y al invadir los franceses España formó, con otros seis amigos, una guerrilla. Empezó por detener cuantos correos venían de Francia, armando á sus hombres, que habían salido al campo, con dos viejas escopetas, dos chuzos, una pistola y un cayado de pastor que llevaba por remate un cuchillo. Atraído por la fama de Espoz y Mina, marchó en su busca y le regaló un hermoso sable cogido á un capitán francés. Espoz y Mina quiso conocer su historia, que él le refirió con la mayor sencillez. Encantado el célebre general, formó sus gentes, hizo salir de filas á cuantos guipuzcoanos había en ellas, y les dijo: «Vais á seguir á este joven, vuestro paisano, y á pelear á sus órdenes.» Desde aquel día una amistad inquebrantable unió á estos dos hombres. Con los 100 guerrilleros que reunió, empezó su carrera de triunfos. Bien pronto de toda Guipúzcoa acudieron á pelear á su mando, y JÁUREGUI, unas veces unido á Mina, otras á Longa y otras solo, fué el azote de los imperiales, contando entre sus guerrilleros á Bernardo Echaluce y á Tomás Zumalacárregui, que llegaron luego á generales. Aunque agregada su guerrilla en 1811 al 7.° ejército, dejósele maniobrar con cierta independencia, y así acudía en apoyo de Mecia, en Alava, ó en ayuda de Espoz y Mina, en Navarra, como en auxilio de Campillo en Santander, teniendo en jaque al general Caffarelli, ayudando á fomentar la insurrección por las tres provincias vascongadas, y protegiendo á Mariano Renovales para la formación de los batallones que le encargó reunir la Junta del Señorío de Vizcaya. El 24 de Junio de 1812 oficiaba al general Mendizábal que, habiendo recibido un oficio del general inglés Don-

glas, jefe de la escuadra de la costa, para pasar á la villa de Lequeitio, se puso en marcha, apoderándose luego de todas las avenidas, y al amparo de un cañón sacado de una de las fragatas, con el que se empezó á batir el castillo, sus bravos guipuzcoanos se lanzaron sobre la fortificación, apoderándose de ella y de los seis cañones que la defendían, cogiendo prisionera á la guarnición, compuesta de 400 soldados. El 2 de Julio le participó que, sabedor de que una fuerte columna francesa iba á pasar y llevar á Villafranca 200 prisioneros, decidió emboscar su gente y sorprender á los imperiales, atacándolos al arma blanca, por temor de herir á los nuestros. El resultado fué matar 160 soldados y libertar los prisioneros, salvo 14, sobre los que tiraron y mataron los dragones, visto lo cual ordenó no dar más cuartel á los imperiales. JÁUREGUI contaba veintiún años y tres de campaña cuando lucía los tres galones, habiendo recibido varias y terribles heridas y organizado tres batallones. En este tiempo se batió con los más renombrados generales franceses, como Cambrone y Doumonthier, y recorrió en casi toda su extensión las Provincias Vascongadas y Navarra, como también parte de la de Santander. Aunque eran agudos los dolores que sus heridas le producían, no dejó de combatir en todo el año de 1813, teniendo la suerte de prender á un edecán del general Caffarelli, portador de un oficio para José Bonaparte, en el cual le manifestaba que para arrojar á Espoz y Mina de Navarra se necesitaba «un ejército de 25,000 hombres, por la valentía de sus tropas y la adhesión del país». Buscando algún alivio á sus heridas estuvo en las aguas de Cestona, y de ellas volvió para seguir combatiendo á los ya vencidos enemigos en la famosa batalla de San Marcial (Agosto de 1813). Terminada la guerra, se vió postergado por Fernando VII, á causa de sus opiniones liberales, teniendo que emigrar á Inglaterra, con su gran amigo Espoz y Mina.

JÁUREGUI (JACOBO Ó JUAN DE). *Biog.* Regicida belga, n. en Bilbao en 1562 y m. en Amberes en 1582. Dependiente de Amiastro, banquero español establecido en Amberes, á excitación de su amo, según se dijo, que le había ofrecido 25,000 escudos, trató de asesinar á Guillermo, príncipe de Orange, al que hirió gravemente de un pistoletazo, y cuando se disponía á rematarle con un cuchillo, los acompañantes del príncipe le dieron muerte con sus espadas. Lo más probable es que se tratase de un fanático. A consecuencia del atentado, y como presuntos cómplices, fueron también condenados á muerte el dominico Antonino Timmermann y Antonio Venero, también al servicio del banquero Amiastro.

JÁUREGUI (MARTÍN DE). *Biog.* Escultor español del siglo XVI, que floreció en Zaragoza. En 1521 aparece como testigo de la capitulación otorgada entre los escultores Gil Morlanes (hijo) y Juan de Salas para que éste hiciese, en el retablo mayor de Tauste, las imágenes que correspondían á aquél, según el contrato que en 1520 habían firmado con el Concejo de aquella villa dicho Gil Morlanes y Gabriel Joli (V.). Mas casi toda la imaginería la trabajó dicho Joli.

JÁUREGUI (TOMÁS DE). *Biog.* Arquitecto español, de Guipúzcoa (1708-1768). Fué gran fomentador del churriguerismo; su influencia se nota en retablos más que en la fábrica de la construcción. En las adiciones á las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España,* de Llaguno y Amírola, dice: «Tales son los altares nuevos del convento de Aranzazu, los colaterales del Rosario y de las Animas en la parroquia de Cegama, el retablo mayor de la iglesia de Gaviria, de Ormáiztegui, el de Zumárraga, el de Santa Catalina, ó del consulado en la parroquia de Santa María, de la ciudad de San Sebastián y otros. Dejó varios discípulos que todavía sostienen el mal gusto del maestro, excepto su hijo Miguel Antonio, maestro del diseño en el Seminario de Vergara, que trabaja con juicio y arreglo á los órdenes de la arquitectura.»

JÁUREGUI MORENO (J. M.). *Biog.* Sacerdote venezolano, n. en Niquitao en 1848 y m. en Roma en 1905. Después de terminados sus estudios, regentó el curato de Milla y luego el de Macudices, donde fundó dos pueblos, construyó dos iglesias, estableció escuelas y abrió un camino. En 1883 pasó á la parroquia de La Grita y fundó el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, que tanto influyó en la instrucción del país, y el Colegio de niñas del Espíritu Santo. Posteriormente hizo un viaje por Europa, y á su regreso comenzó la construcción del templo de La Grita, hasta que, á causa de los acontecimientos políticos ocurridos en 1900, tuvo que salir de su patria. Visitó entonces Jerusalén y, al regresar, se estableció en París, donde fundó una Congregación destinada á atraer á los sacerdotes descarriados; pero fué expulsado por el Gobierno, pasando entonces á Méjico, y fué director del Seminario de Mixtecas y provisor y vicario general de la diócesis. El papa León XIII le nombró protonotario apostólico.

JÁUREGUI Y AGUILAR (JUAN). *Biog.* Pintor y poeta español, de ilustre familia, n. en Sevilla, donde fué bautizado el 24 de Noviembre de 1583, y m. en Madrid en 1641. Nada se sabe de los primeros años de su vida, como tampoco dónde recibió su educación artística, aunque se cree que fué en Roma, en cuya ciudad, efectivamente, pasó algunos años. Su primera obra conocida es la hermosa y elegante traducción del *Aminta* de Torcuato Tasso, obra publicada en Roma en 1607 y que al decir de la crítica puede señalarse como modelo de traducción; á los pocos años regresó á su patria y tomó parte en una justa poética con motivo de la beatificación de san Ignacio (1610); al año siguiente aparece un pleito matrimonial contra nuestro autor, casándose con doña Mariana de Loaysa ó de Gudiel; de espíritu algo inquieto, se sabe que hacía frecuentes viajes á Madrid, acompañado de su esposa; en 1617 aparece su nombre entre otros varios poetas ilustres que concurrieron á las fiestas que se celebraron en Toledo en honor de Nuestra Señora del Sagrario; el año anterior escribió *Explicación de una empresa de don Enrique de Guzmán,* trabajo aun hoy inédito y cuyo original se conserva en la Biblioteca Colombina: en 1618 dió á la estampa las *Rimas,* siendo elogiada esta obra por Francisco de Calatayud, Antonio Ortiz Melgarejo, Melchor del Alcázar, Francisco Pacheco, Lucas de Jáuregui, Juan A. de Vera y Juan de Arguijo; acompaña á esta edición sevillana una segunda reimpresión del *Aminta,* más cuidada que la primera; á los dos años se le ve avecindado en Madrid y tomó parte en las fiestas poéticas celebradas con motivo de la beatificación y canonización de san Isidro; en 1624 dió á la estampa *Discurso poético,* impreso en Madrid por Juan González, y escribió *Antídoto contra las Soledades,* manuscrito existente en la Biblioteca Nacional; ambas obras forman parte de la cruzada promovida por el estilo de Góngora (V. GÓNGORA y GONGORISMO); también publicó en este año el poema *Orfeo,* pero si en unas obras censuraba la manera de escribir del insigne poeta cordobés, en otras, como en la última citada, se ve la influencia ejercida por él; al año siguiente dió á las prensas *Apología de la verdad,* folleto interesante, en donde aparece como un enamorado de lo que el año anterior censuraba; en este trabajo sale en defensa del sermón predicado por fray Hortensio Félix Paravicino en honor del rey Felipe III; en 1626 se le concede el cargo de caballerizo y merced del hábito de Calatrava; en 1631 celebra con un soneto el acto realizado por Felipe IV dando muerte de un arcabuzazo á un toro; en 1633 se publicó su nueva obra *Por el arte de la pintura;* poco después terminó la pieza representativa *El retraído,* pesada sátira contra el libro de Quevedo, *La cuna y la sepultura;* el original de esta obra de JÁUREGUI figura

en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo en Santander; en 1635 se imprimió en Barcelona; probablemente llegó á ponerse en escena, por cuanto se dice que fué silbada por los oyentes, é Ignacio de Góngora, en un papel manuscrito que hay en la Academia de la Historia, cuenta «dijo uno del patio en alta voz: «Si desea el poeta que sus comedias se aplaudan, píntelas.» En este año dió á la prensa un *Memorial al Rey,* que no es otra cosa que una refutación de la carta escrita por Quevedo al rey de Francia, Luis XIII; es presumible que la enemistad entre ambos escritores fuese debida á lo que insinúa Cejador, esto es, «á que la información para el hábito se dilatase durante trece años, hasta que por memorial presentado al rey dió el Consejo por buenas las pruebas de don Juan, y le despachó el título en 1639». Dejó escrita una obra interesante, *La Farsalia,* publicada en 1684, y de la que ya en 1629 se dió á conocer un fragmento en el libro de Carranza *El ayuntamiento y proporción de las monedas,* y aun años antes, en 1618, se lee otro fragmento, pero esta obra no es una traducción del celebrado poema de Lucano, sino que «elige el argumento que siguió el latino y válese de lo mejor que discurrió aquel poeta, pero con tan alto modo de pensar y tan nuevo camino de decir, que siendo así que el gusto español de don Juan gasta en esta obra mucho de su propio caudal, escribiendo independientemente de lo antiguo, cambiando, aumentando y excluyendo partes, ni deslustra la elocuencia de Lucano, ni desdice la de don Juan del heroico espíritu del famoso latino». Por lo anteriormente expuesto se ve que *La Farsalia* de JÁUREGUI no es una traducción del poema latino, sino que en el texto de Lucano se inspiró el poeta hispalense. JÁUREGUI pudo ser un gran crítico, ya que en sentir de Menéndez y Pelayo tenía grandes condiciones para ello, pues «pertenecía á la escuela sevillana, pero no tan completamente como Arguijo ó Rodrigo Caro, porque su larga residencia en Roma le había italianizado, inclinándole, sobre todo, á la imitación del Tasso, de quien tradujo magistralmente el *Aminta,* á quien se parece mucho en la continua amenidad y floridez del estilo, y en la cultura y acicalamiento algo monótono de la versificación. Cuando JÁUREGUI volvió á Sevilla, su gusto era intachable, y aun no le había resabiado la continua lectura de Lucano, hiciéndole saltar como en sus postreros años, desde los bosquecillos de mirto de la *Jerusalén* hasta el bosque druídico de Marsella, y los sangrientos campos de la *Emática* poblados de encantadores y de sombras. Traía de Italia el arte del verso suelto, no alcanzado hasta entonces por ningún poeta español, aunque muchos hubiesen sudado en la difícil empresa, y amante de la forma purísima y sin velo de la poesía antigua, se indignaba contra las rudas orejas «que pierden la paciencia, si no sienten á ciertas distancias el porrazo del consonante». Como pintor fué discípulo de maestros que se habían formado en el taller de Luis de Vargas, estudió en Italia y distinguióse principalmente en el retrato. Carducho escribe que vió muchas obras de JÁUREGUI en la Colección del duque de Medina de las Torres, y Palomino afirma que había muchas obras de su mano en Madrid y Sevilla, asegurando Ceán á este propósito que no había podido descubrirlas á pesar de las diligencias que hizo en la larga residencia que tuvo en ambas poblaciones, lo cual, en sentir del mismo historiador, puede atribuirse á que su estilo «será muy parecido al de otros profesores que siguieron como él el de la escuela florentina». Diseñó admirablemente el retrato de Lorenzo Ramírez de Prado, que fué grabado en Flandes y va en los principios del libro intitulado *Pentecontarchos sive quincuaginta militum ductus D. Laurentii Ramirez de Prado stipendiis conductus: cujus auspiciis varia in omni litterarum ditione monstra profligantur,* etc. (Amberes, 1612). Al retrato preceden estos versos del mismo pintor, poeta:

Mi estilo figuró tu rostro mudo
sin que tu ingenio figurar presuma,
mas píntelo tu voz y diestra pluma
pues, ni mi estilo, ni mi lengua, pudo.

Dibujó el retrato de Alfonso de Carranza, autor de la *Disputatio Vera humana;* inventó y dibujó las estampas del libro *Vestigatio arcanis sensus in Apocalipsis,* escrito por el padre Luis Alcázar, S. J (Amberes, 1619); el retrato de *Fray Luis de Granada,* que figura al frente de su *Vida y virtudes,* por el licenciado Luis Muñoz; pintó un *San José* y una *Santa Teresa,* y «retrató á Miguel de Cervantes en Sevilla, según éste afirma en el prólogo de sus novelas» (Ceán). De este retrato auténtico no había más noticia que la dada por el retratado. Su descripción y hallazgo quedan descritos en la pág. 1378 del t. XII, artículo CERVANTES, en el que también puede verse su reproducción. Respecto de lo que allí se dice y de los reparos que se pusieron al principio al *Don* del retrato y á la *gola,* baste añadir que estos escrúpulos son hijos, en parte, de la leyenda de pobreza en que se hace vivir á Cervantes por aquella época, y que queda refutada en los párrafos *Cervantes en Sevilla* y *Sus prisiones,* del mencionado artículo. Lo del *Don* no tiene valor alguno, sobre todo teniendo en cuenta que este tratamiento era entonces de mucho uso en España y general en Andalucía, para distinguir á las personas respetables, tanto, que tal exageración dió origen á una Pragmática dictada por Felipe III en 1611, reglamentando el uso del *Don* en que se había llegado á los mayores abusos, como lo demuestra el propio Cervantes poniéndole el *Don* á su *Ingenioso Hidalgo.* Cosa parecida puede decirse de la gola, prenda de vestir de los caballeros de la época, y que Cervantes no tuvo seguramente que tomar prestada de nadie y menos del mismo pintor; primero, porque entre las personas de viso era tan de uso general como el *Don,* y segundo, porque en el supuesto de que Cervantes no la hubiese usado, le habría sobrado sencillez y sinceridad para pedir al pintor no le colocase tal prenda. «Es un problema entre nuestros sabios, dice Ceán, si Jáuregui fué más poeta que pintor, sin embargo de su excelente traducción del *Aminta* del Taso. Lope de Vega no se atrevió á decidirlo...»

. *Bibliogr.* A. Céan Bermúdez, *Diccionario Histórico,* etc. (t. II, págs. 315 á 317, Madrid, 1800); conde de la Viñaza, *Adiciones al Diccionario Histórico* (páginas 293 y 294, Madrid, 1889); Angel M. Barcia, *El retrato de Cervantes,* en *Rev. de A. B. y M.* (t. XVII, págs. 65 y siguientes, 1907); N. Sentenach, *Verdadero retrato de Miguel de Cervantes Saavedra,* en *Bol. de la Soc. Esp. de Exc.* (Madrid, Marzo de 1911); *Los retratistas renacientes,* en *Bol. de la Soc. Esp. de Exc.* (pág. 119, 1912); *El retrato de Cervantes* (carta segunda), en *R. de A. B. y M.* (Enero y Febrero de 1916); Jordán de Urries, *Bibliografía y estudio crítico de Jáuregui* (Madrid, 1899); Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña* (t. III, págs. 204 y siguientes); Rodríguez Marín, *El retrato de Cervantes* (Madrid, 1917); Morel Fatio, *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle* (París, 1878).

JAUREGUIA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Orozco.

JAUREGUIBERRY (JUAN BERNARDO). *Biog.* Almirante francés, n. en Bayona en 1815 y m. en París en 1887. Ingresó en la Marina francesa en 1832, tomó parte en las campañas de Crimea y China, más tarde fué nombrado gobernador de las posesiones francesas del Senegal, y en 1869 contraalmirante. A la caída del Imperio (1870) entró en el ejército de tierra, habiendo tenido primeramente un mando en el ejército del Loire, con el cual tomó parte en las acciones de Orleáns, en Noviembre y Diciembre, y después la 1.ª división

del 16.° cuerpo de ejército en Le Mans, habiéndose distinguido por su pericia en el mando y su valor personal. Por todo ello se le nombró vicealmirante y gran oficial de la Legión de Honor, y en 1871 fué elegido diputado de la Asamblea Nacional, pero en Diciembre de aquel mismo año dejó su mandato por haber sido nombrado prefecto de marina de Tolón. Desde Febrero de 1879 hasta Septiembre de 1880 y de Enero de 1882 á Enero de 1883 desempeñó la cartera de Marina en el Gabinete Freycinet. Desde 1879 fué senador. Se dió su nombre á un barco de guerra francés.



Juan Bernardo Jaureguiberry

JAUREGUIZAR (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1882. Desde 1888 lo posee doña Vicenta Menéndez Baizán y Calatayud.

JAUREGUIZAR (ELIECER). *Biog.* Pintor español, n. en Santander y m. en 1880. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, en cuya Exposición presentó sus primeros cuadros. Además de un retrato de *Alfonso XII*, son obras suyas *La muerte de Menach; Naufragio en el Cantábrico de varias lanchas pescadoras en 1871*, y varias *Marinas*.

JAURÈS (CONSTANTE LUIS JUAN). *Biog.* Almirante francés, n. y m. en París (1823-1889). Ingresó en la Marina en 1841, hizo la campaña de Crimea y las de Italia, China, Cochinchina y Méjico; en la guerra de 1870 fué capitán de un barco de línea de la escuadra del mar del Norte, pero en Noviembre del mismo año pasó al ejército de tierra y dirigió el 21.° cuerpo de ejército, al frente del cual luchó por primera vez solo, contra las tropas del gran duque de Mecklemburgo en Perche, y después en el ejército del Loire, de Chanzy, en Le Mans. Terminada la guerra fué elegido miembro de la Asamblea Nacional, donde militó en el centro izquierda, y más tarde ascendió á contraalmirante. Senador desde 1876 desempeñó desde 1877 la embajada de Madrid y desde 1882 de San Petersburgo, de donde fué llamado en 1883. Desde 1878 estuvo al servicio de la Marina con grado de vicealmirante. En el Gabinete Tirard se encargó (21 de Febrero de 1889) de la cartera de Marina, pero murió á las pocas semanas de desempeñarla; el Estado costeó los gastos de su entierro. En 1903 se le erigió una estatua en Albi.



Constante Luis Juan Jaurès

JAURÈS (JUAN). *Biog.* Político, orador y sociólogo francés, sobrino del anterior, n. en Castres (Tarn) el 3 de Septiembre de 1859 y m. en París el 31 de Julio de 1914. Estudió en el colegio de su ciudad natal (1869-76), distinguiéndose por su carácter grave y reflexivo, y al salir del colegio sabía el latín, el griego y el alemán. En 1877 ingresó en el Colegio Sainte-Barbe de París y, en el siguiente año, en la Escuela Normal, sobresaliendo en seguida por su talento y su laboriosidad. En 1880 fué nombrado catedrático de filosofía en el Liceo de Albi, y en 1883 enseñó la propia asignatura en la Universidad de Toulouse; al propio tiempo inició su colaboración en *La Dépêche* y tomó parte muy activa en las cuestiones sociales, alcanzando celebridad entre los obreros á raíz de su elocuente intervención en el Congreso de Viticultura de dicha ciudad. En aquella época figuró en la lista «de unión y concentración republicana» y poco después, en 1885, fué elegido diputado por 48,040 votos. En aquella legislatura presentó al Parlamento un proyecto de ley sobre las cajas de retiros obreros y reivindicó para los pequeños municipios el derecho de crear, independientemente del Estado, escuelas primarias laicas. En las elecciones de 1889 fué derrotado. Entonces volvió á Toulouse como profesor y escribió, bajo la influencia de la filosofía kantiana, sus tesis doctorales *De la réalité du monde sensible* (París, 1892 y 1902) y *De primis socialismi germanici lineamentis apud Lutherum, Kant, Fichte et Hegel*, desarrollando esta última en una serie de lecciones públicas que fueron muy concurridas. Elegido teniente de alcalde del Ayuntamiento de dicha ciudad, JAURÈS se encargó de los asuntos de cultura, debiéndosele, entre otras iniciativas, la transformación de la Escuela de Medicina en Facultad, en cuyo acto inaugural, al que asistió el presidente Carnot, pronunció un notable discurso sobre los tres órdenes de enseñanza. En 1893, en la elección parcial de Carmaux, fué nuevamente elegido diputado, así como en las elecciones generales del siguiente año. Derrotado en 1898, fué reelegido en 1902 y en las elecciones sucesivas. Desde 1893 fué uno de los jefes del partido socialista francés, pronunciando en el Parlamento vibrantes discursos con motivo del asunto del Panamá, contra el boulangerismo, contra la política de conquista en Marruecos y contra la ley del servicio militar de tres años, que, según él, comprometía la defensa nacional, en vez de asegurarla. JAURÈS fué uno de los más ardientes defensores del capitán Dreyfus. Su ascendiente fué tan grande que, cuando con motivo del asunto Rochette, el Parlamento y la opinión sintieron la necesidad de que la Comisión informativa fuese presidida por un hombre de toda confianza y por encima de toda sospecha, unánimemente fué elegido JAURÈS. En 1904 fundó en París el diario socialista *L'Humanité*. Aprendió el inglés y, en un memorable viaje á la América del Sur, el español y el portugués. Seguir punto por punto la vida de JAURÈS de 1904 á 1914, sería como leer la historia política de Francia durante este período, pues no hubo acontecimiento político en que él no tomase parte activa. Los días anteriores á la guerra de 1914-1918 fueron muy agitados para JAURÈS, quien hizo todo lo posible para impedir la catástrofe, hasta que, el 31 de Julio de 1914, fué asesinado por un fanático. En 1924 fueron trasladados sus restos al Panteón. Además de los citados trabajos de JAURÈS, deben mencionarse: *Discours parlementaires; Les preuves (affaire Dreyfus); Etudes socialistes; Action socialiste*, y *L'armée nouvelle*. Algunos de sus discursos y conferencias han sido publicados en ediciones especiales: *La grève de Carmaux* (París, 1895); *Introduction à le Morale sociale de Benoît Malon; L'unité socialiste; L'Art et le Socialisme* (1900); *L'idéalisme de l'Histoire* (Lila, 1901); *Berstein et l'évolution de la méthode socialiste* (París, 1900); *Discours à la jeunesse* (París, 1903); *Le faux impérial; «Travail» de Zola; Le Socialisme et la Patrie* (París, 1905); *Diplomatie et Démocratie* (París, 1906); *Socialisme et Internationalisme* (París, 1907); *L'impôt sur le révenu* (París, 1908); *L'action du parti socialiste* (París, 1908); *Politique et Socialisme* (Toulouse, 1909); *Le parti socialiste et la crise postale* (París, 1909); *Poli-*



Juan Jaurès

tique d'avenir (París, 1909); *Pour la Laïque* (París, 1910); *Sur Tolstoï* (París, 1911); *L'accord franco-allemand* (París, 1911); *La protestation du droit, L'action syndicale et le parti socialiste* (París, 1912); *Contre les trois ans* (París, 1913); *Contre l'emprunt et le déficit* (París, 1913); *Discours aux obsèques de Francis de Pressensé* (París, 1914); *La Justice dans l'Humanité* (París, 1919), y *Bonaparte* (París, 1921). Después de su muerte se publicó completa su voluminosa obra en ocho tomos *Histoire socialiste de la Révolution Française* (París, 1917).

Bibliogr. Jouhaux, *Discours aux obsèques de Jaurès;* Rolland, *Jean Jaurès;* Legand, *Jean Jaurès, quelques notes;* Lévy-Bruhl, *Quelques pages sur Jean Jaurès;* Rappoport, *Jean Jaurès: l'homme, le penseur, le socialiste;* Soulé, *La vie de Jaurès;* Pioch, *Jaurès, pro ses et poèmes;* Tery, *Jaurès;* Basch, *A Jean Jaurès, poème, Jean Jaurès* y *Le procès de l'assassin de Jaurès;* Paix-Seailles, *Jaurès et Caillaux,* con un prefacio de Barbusse; Jaurès, *Pages choisies,* con una introducción de Desanges y Mériga.

JAURGAIN (JUAN DE). *Biog.* Escritor vascofrancés, m. en 1920. Tomó parte en la guerra de 1870, de la que poseía la cruz. Cuando la guerra civil española fué corresponsal de un importante diario de París en Navarra, y durante su residencia en Pamplona exploró los archivos de la ciudad y se pertrechó de datos históricos. Vuelto á su país siguió acopiando datos inéditos, y merced á una infatigable laboriosidad, llegó á adquirir gran erudición en el ramo de la historia y la heráldica. Colaboró en muchas revistas y diarios, escribiendo artículos notables; merecen citarse como triunfos personales suyos la prueba de la falta de autenticidad del Cartulario de Arsio, y la impugnación de la leyenda popular de san León, obispo de Bayona. Escribió varios libros, siendo el más saliente *La Vasconie,* estudio histórico y crítico acerca de los orígenes del reino de Navarra, del ducado de Gascuña, de los condados de Comminges, de Aragón, de Foix, de Bigorre, de Alava y de Vizcaya, del vizcondado de Bearn, y de los grandes feudos del ducado de Gascuña. Son también suyos: *Corisande d'Andoins, comtesse de Guiche et dame de Gramont; Episodes de la guerre civile de Navarre* (1451-55); *Journal de Pierris de Casalivetery, notaire royal de Mauleon de Goule,* y *Troisvilles, D'Artagnan et les trois mousquetaires,* estudios biográficos y heráldicos (1910). Todos sus estudios le valieron el ser nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. Fué presidente de la Sociedad *Euskaltzaleen biltzarra,* de amantes del idioma vasco de allende el Bidasoa.

JAURI. *Geog.* Pequeño Estado negro en la margen izquierda del Níger, en la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental). Se halla sit. entre los 10° 50′ y los 11°10′ de lat. N., entre Gando al N. y Rupe al S., y habitado por la tribu de los kambari.

JAURÍA. F. **Meute.** — It. **Muta di cani.**—In. **Pack of hunds.** — A. **Meute, Koppel.** — P. **Matilha de cães.** — C. **Gossada.** — E. **Cashundo, anaro.** f. Conjunto de perros que cazan dirigidos por un mismo perrero. Según algunos, es voz onomatopéyica, tomada del ladrido de los perros.

JAURO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Antas.

JAURRIETA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 157 edificios y albergues y 581 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 53 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 579 h. Corresponde al partido judicial de Aoiz, diócesis de Pamplona y está sit. en el valle de Salazar, en un barranco, cerca del río Zoroya. Produce cereales, patatas y legumbres.



Una jauría

JAURÚ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Matto Grosso; nace al E. de la c. de Matto Grosso, corre hacia el SSE. y des. por la der. en el Alto Paraguay, cerca de Igem, al SSO. de San Luis. En otro tiempo fué límite entre las posesiones españolas y las portuguesas.

JAUSIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. y cant. de Barcelonette, junto á la rib. der. del Ubaye; 1,500 h. Ruinas de una antigua fortaleza. Fab. de tejidos y de hilados de seda; cantería de pizarra.

JAUSIONS (PABLO). *Biog.* Musicógrafo y religioso benedictino francés, n. en Rennes en 1834 y m. en Vincennes (Estados Unidos) en 1870. Entró en la Orden á los doce años de edad y se dedicó desde entonces al estudio del canto llano, teniendo por maestro á Guéranger, que en 1869 le envió á América. Fué el promotor de la reforma preconizada por la escuela de Solesmes, basada sobre la observación del acento tónico en la ejecución del canto llano. Publicó un *Directorium chori monasterii* (1864) y colaboró, con su condiscípulo Pothier, en las *Mélodies grégoriennes.*

JAUSSELY (LEÓN). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Toulouse hacia 1870. Estudió en Roma pensionado por el Gobierno francés, y se dió á conocer ventajosamente en España por el *Proyecto de Enlaces de Barcelona y pueblos agregados* (V. PLANO IV del artículo BARCELONA), que con el lema *Rumulus* presentó al concurso abierto por el Ayuntamiento barcelonés en 1903 y que obtuvo el premio. Proyectó, también para la misma ciudad, el llamado *Paseo Marítimo,* la urbanización de la Avenida del Tibidabo y la del final del Paseo de San Juan; y asimismo bosquejó una serie de perspectivas y conjuntos de edificios magníficos. Este documentado proyecto, con el título de *Proyecto Jaussely, de Ensanche, Reforma y Parques,* se conserva en el Archivo Municipal.



León Jaussely

Bibliogr. Buenaventura Bassegoda, *El projecte Jaussely,* en la *Ilustració Catalana* (Barcelona, 1.° de Enero de 1911); *Anuario para 1911* de la Asociación de Arquitectos de Cataluña (págs. 132 á 134).

JAUST. *Quím.* Leche ácida, obtenida por fermentación, apreciada en los países orientales.

JAUTA. f. *Venez.* y *Colomb.* Cuchilla muy larga. Llámase también *chafarote.*

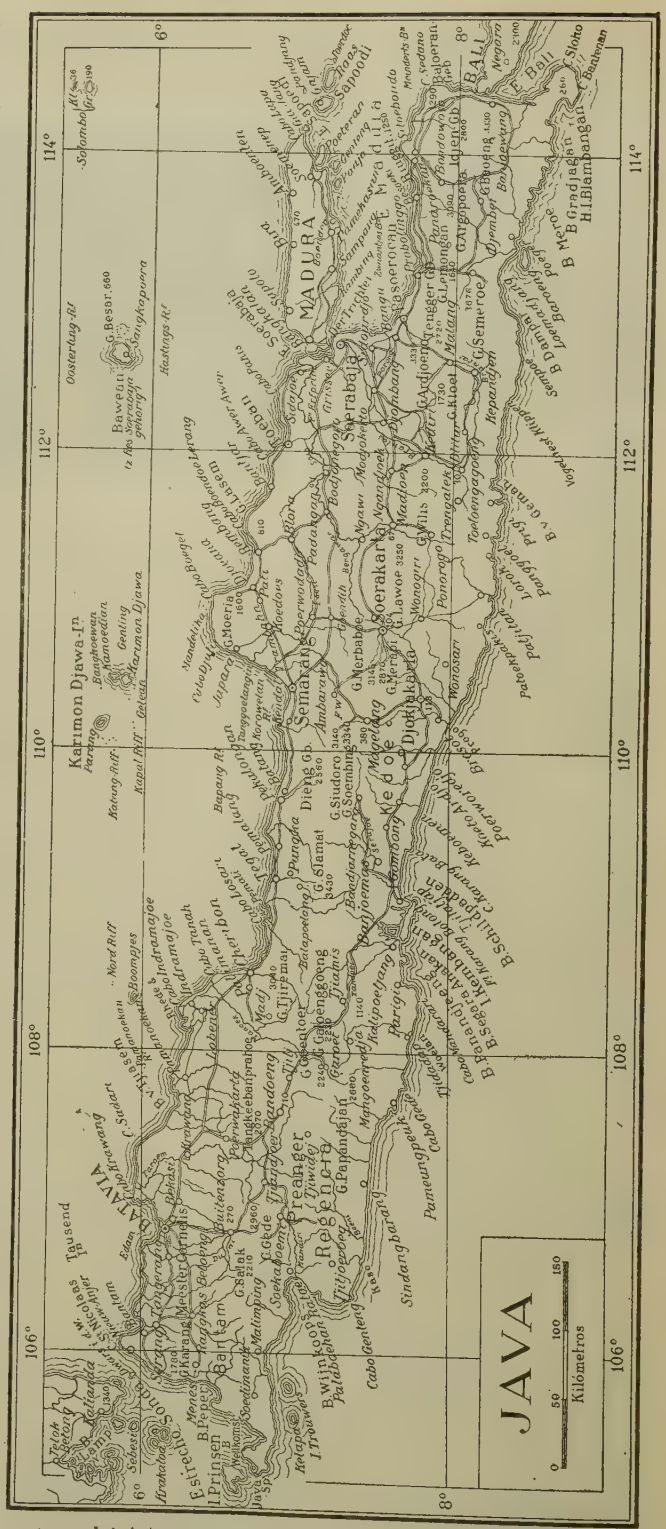
JAUTER. m. *Mús.* Instrumento popular indio cuyas verdaderas características son poco conocidas.

JAUTETELCO. *Geog.* Villa de Méjico, Est. de Morelos, distrito de Jonacatepec, mun. de Jantetelco; 1,020 h.

JAUTO, TA. (Etim. — Del lat. *fatuus.*) adj. *Ar.* Insípido y sin sal.

JAVA. *Geog.* Isla del Gran Archipiélago de la Sonda, la más rica y poblada del mismo, sede principal de la soberanía holandesa en el Archipiélago Indico, sit. entre los 5° 52′ 30″ y 8° 46′ 51″ de lat. S. y los 105° 13′ y 114° 35′ de long. E. Está separada de Bali al E. por el estrecho de Bali, de Sumatra al O. por el estrecho de la Sonda y bañada en la costa N. por el mar de Java y al S. por el océano Índico. Tiene 1,060 kms. de largo de O. á E. y 22 á 81 de ancho y ocupa una superficie de 125,622 kms.², y comprendidas la próxima Madura y algunas pequeñas islas adyacentes, 131,508 kms.²

La costa S., en parte abrupta y acantilada (al E. 300 á 500 m. de altura) y en parte (centro) formada por dunas, tiene muy pocos puntos favorables al anclaje de barcos; por el contrario, la costa N. ofrece excelentes puertos (los Bantambai, los de Batavia, Samarang y Soerabaja). De las islas vecinas Madura es la única digna de mencionarse por su magnitud; siguiéndole la de los Príncipes (122 kms.²), al O. del extremo de Java, y Krakatau, conocida por la terrible erupción volcánica de 1885. A lo largo de la costa N. se extiende una ancha llanura de terrenos de aluvión con un suelo fertilísimo; detrás se elevan con dirección E. á O., cadenas volcánicas y terciarias que por la variedad de sus formas embellecen no poco el país. Los montes calcáreos terciarios aparecen en la costa S. á modo de muros acantilados, continuando hacia el interior de la isla, la que cruzan en forma de meseta de colinas en casi toda su extensión y que en el E. son llamadas Gunong Kidul ó montes del S. y sólo en algunos sitios (en la bahía de Wijnkoops, entre Kombangan y la desembocadura del Progo y en el extremo O., están interrumpidas por llanuras extensas. Los volcanes (que forman un 28 por 100 de la superficie) se hallan frente á los montes calcáreos del S. en una serie de 500 kilómetros de longitud, en parte aislados, en parte formando grupos, pero siempre separados por desfiladeros. Las llanuras entre los montes volcánicos son, en algunos casos (por ejemplo, en Soerakarta y Kediri), mesetas profundas; en otros, valles oblongos, y en otros, pequeñas mesetas formadas por


JAVA
Kilómetros
0
50
100
150
MADURA
Soerabaja
Soerakarta
Semarang
Djokjakarta
Pekalongan
Tegal
Cheribon
Bantam
Batavia
Buitenzorg
Preanger
Regencies
Tjilatjap
Pasoeroean
Probolinggo
Banjoewangi
BALI
Karimon Djawa-Is.
Java Sea
Indian Ocean
Sunda Str.
Bali Str.
Oosterdag Rt
Hastings Rt
Nord Rt
Meridian of Batavia
Meridian of Soerabaja
Meridian of Semarang
Meridian of Bantam
Meridian of Tjilatjap
Meridian of Banjoewangi
Meridian of Pasoeroean
Meridian of Probolinggo
Meridian of Cheribon
Meridian of Pekalongan
Meridian of Tegal
Meridian of Soerakarta
Meridian of Djokjakarta
Meridian of Buitenzorg
Meridian of Preanger Regencies
Meridian of Tjilatjap
Meridian of Pasoeroean
Meridian of Probolinggo
Meridian of Banjoewangi
Meridian of Bali
Meridian of Madura
Meridian of Soerabaja
Meridian of Soerakarta
Meridian of Semarang
Meridian of Djokjakarta
Meridian of Pekalongan
Meridian of Tegal
Meridian of Cheribon
Meridian of Bantam
Meridian of Batavia

las aportaciones de los volcanes. JAVA posee, contando los del estrecho de Sonda, 121 volcanes, de los cuales, empero, sólo 14 se sabe que hayan tenido erupciones. Los más importantes son: de O. á E., el Salak (2,000 m.); al S. de Batavia, el Gedemonte, con tres cimas, que llega á 3,020 m.; el Papandajan (2,600 m.), con el Guwaupas al pie; el Gelunggung, cuyo cráter llena un gran lago de 600 m. de diámetro llamado Telaga Rodas, nombre que deriva del color lechoso que tiene á causa del azufre y el alumbre; el Guntur (1,982 m.), el Slamat (3,472 m.), con dos cimas humeantes; el Sumbing (3,336 m.), el Merbabu (3,145 m.), el Merapi (2,875 m.), el Lawu (3,265 m.), el Walisang (3,367 m.), el Ardjuno (3,369 m.), el Tengyher (2,577 m.), que llena un mar de arena (8 kms. de diámetro); finalmente, el Semeru (3,676 metros), el monte más elevado de la isla, con un cráter de 6,950 y 927 m. de diámetro, sólo inferior al Kilauea de Hawaii. En el límite extremo E. de la isla se yergue el Raum (3,332 m.). Todos los volcanes dichos son activos, hallándose extinguidos el Tangkuban Prahu (2,080 m.), el Tjerimai (3,077 m.), el Tjikurai (2,820 m.), el Argopuro (2,922 metros) y otros. En algunos se han formado en los antiguos cráteres, lagos llamados Telaga (por regla general conteniendo agua sulfúrica). Por sus devastadoras erupciones se han distinguido el Papandajan, el Guntur y el Gelunggung, al O., y el Merapi, en Kedu, mientras que el Lamongan se ha hecho célebre por su incansable actividad. La isla es, además, rica en otras manifestaciones de carácter volcánico, como las *mofetas* (llamadas *guwaupas* por los indígenas), las *solfataras*, las fuentes de aguas minerales, la mayor parte de ellas sulfurosas. Los terremotos son relativamente raros, pero á veces muy violentos. Las llanuras más extensas son las de Bandong, Soerakarta, Madijun, Kediri y Malang.



Java. — Vista de los volcanes Bromo y Semeru

Los ríos en JAVA son en gran número, pero de curso breve y sólo navegables en su parte inferior. El mayor es el Solo ó Bengawan, cerca de la costa S., que desemboca frente á Madura, de 260 kms. de curso, y que desde Noviembre hasta Julio puede navegarse por barcos de gran porte. Síguenle en orden de importancia el Brantes, que nace en la llanura de Malang, atraviesa Kediri y des. en Soerabaja; el Serajoe, en Bagelen; el Tandui, en el Cheribon Meridional, y el Manuk y el Tarum, en las regencias de Preanger. En JAVA no hay grandes lagos. La formación geológica de la isla explica la falta de tesoros minerales, pues los yacimientos de hierro, manganeso, mercurio, etc., apenas son explotables, y lo mismo hay que decir de las arenas auríferas de los ríos. La hulla eocénica de Bantam tiene excepcionalmente la fuerza necesaria en calorías, que falta en absoluto en los demás yacimientos hulleros; en cambio, la nafta y el asfalto se hallan en gran abundancia en los terrenos volcánicos; la sal se obtiene en muchos sitios de manantiales. Es notable la obtención de petróleo en el E. de la isla (Soerabaja, Madura), pues sólo el manantial de Wonokromo da 1,200 cajas (de 37'8 litros) al día.

El clima de JAVA es tropical, pero neutralizado por la situación elevada. Temperatura: Batavia (costa N.), anual, 25°9; meses más fríos, Enero y Febrero, 25°3; meses más calurosos, Mayo y Octubre, 26°4 (medias extremas anuales, 32°7 y 20°6); Buitenzorg, anual, 25°; mes más frío, Febrero 24°5; mes más caluroso; Julio 25°5 (medias extremas anuales, 32°7 y 20°6), Banjoewangi (costa E.), anual, 26°7; mes más frío, Julio, 26°; mes más caluroso, Abril, 27°3. En las altas cimas de las montañas se observa la formación de hielo, pero no la existencia de nieve.

Las estaciones del año están dominadas por los monzones: el período de las lluvias dura desde Noviembre hasta Abril, empezando con borrascas horribles y terminando con un mal tiempo seguido, en que los ríos y arroyos salen de madre, y los lagartos y las serpientes invaden las viviendas; la atmósfera adquiere particular pesadez y todos los objetos están empapados de humedad. La época más escasa en lluvias es la desde Mayo hasta Octubre con vientos de tierra y mar que cambian con regularidad. Hacia el interior de la isla, la diferencia entre la estación seca y la estación húmeda decrece á medida que la situación es más elevada.

En la región cálida hasta 700 m. de altura dominan en los bosques las higueras y las anonáceas. En los lugares en que el bosque está destruído, se han formado sabanas que son grandes extensiones en que crece la hierba alang *(Saccharum Koenigii)* y la hierba, de talla más elevada, por nombre *glagah (Saccharum spontaneum)* y sobre las cuales emergen, á modo de islas, boscajes de palmeras, urticáceas, leguminosas, pandaneas, ebenáceas, euforbiáceas, etc.



Java. — Palacio del gobernador, en Buitenzorg

Es digna de especial mención la palmera *gebang (Corypha gebanga)*. En la región cálida se cultivan el arroz, caña de azúcar, canela, tabaco, pimienta y la tuna para la cría de la cochinilla. Los bosques de la región templada hasta 1,500 m. de altura, se caracterizan por el árbol rasamala *(Liquidámbar altingiana)*, que sobresale entre la espesura del bosque hasta 50 m. de altura, formando allí los helechos y los diversos arbustos un bosque tallar impenetrable. El helecho en la especie *alsophila* es propio y peculiar de las sabanas: el cultivo en las mismas consiste principalmente en el te y el café. En la región más fría hasta unos 2,500 m. los bosques son más uniformes; á menudo se hallan mezcladas la encina y las laureáceas con varias ternstromiáceas y superadas por las especies gigantescas del *podocarpus* gigante, la conífera de Java. Dos palmeras *(Caryota propinqua* y *Cariota furfuracea)* pertenecen también á esta región. Las sabanas que se desarrollan especialmente en los lagos y pantanos están formadas por gramíneas y ciperáceas. La región seca y fría está entre los 2,500 y los 3,000 m. y tiene bosque bajo formado por la ericácea *Agapetes vulgaris*, además de las especies de *Rhododendron, Gaultheria, Lonicera* y *Rubus*. Las sabanas alpinas de esta región presentan gramíneas forrajeras: *Festuca nubigena* y *Ataxia Horsfieldii*, además de gran número de especies europeas entre los arbustos y herbáceas, como el *Ranunculus, Viola, Pimpinella, Hydrocotyle, Fragaria, Alchemilla, Valeriana*, etc.



Java. — Bajorrelieves del templo de Boroe-Boedoer

La fauna pertenece á la subregión indomalaya de la región oriental y presenta una gran riqueza de especies, por ejemplo, en mamíferos más de 50 grupos con 100 especies. Entre los monos el común y propagado es el *budeng (Semnopithecus maurus)*, que vive en manadas, y el macaco *(Inuus cynomolgus)*. Los murciélagos son muy numerosos en especies é individuos, á tal extremo, que sus excrementos recogidos en las cuevas remuneran abundantemente su elaboración en nitrato; los roedores están muy bien representados por las ardillas, y es digna de mención la liebre javanesa *(Lepus kurgosa)*. Al frente de los animales rapaces se halla el tigre y la pantera negra (ésta limitada á Java y Sumatra); hay, además, un gran número de especies menores afines á las viverras y tejos. Es propio de Java el *Helictis orientalis* Gray. El jabalí tiene varias especies, existiendo el babirusa ó jabalí de las Indias *(Babyrusa alforus)* y el rinoceronte *(Rhynoceros javanicus)*. El *banteng-rind* se halla, como en todas las islas malayas, en estado doméstico y salvaje. El camello, el asno y el caballo son animales de importación; es característico de Java el lagarto escamoso ó *diablo de Java (Manis javanica)*. A pesar de esta gran riqueza en mamíferos, tiene Java menos formas características que Sumatra y Borneo, faltando las formas típicas de la subregión, como el elefante, oso malayo, tapir y toda una serie de formas menos importantes. Es notable también la aparición simultánea del *Helictis orientalis* javanés en el N. de la India, así como del rinocerónte y de la liebre javanesa en la región indochina. En la fauna volátil faltan también las formas características malayas, mientras que aparecen especies que ó son exclusivas de la subregión indochina ó están allí representadas por especies muy afines. Merecen especial mención la gallina bankiva, indígena de Sumatra y de las Filipinas, la agripenne ó emberiza y el cuervo cornudo. Los reptiles y los anfibios son muy numerosos, y entre los primeros hay muchas especies venenosas. El mundo de los insectos es rico tanto en individuos como en colores.

La isla de Java, junto con la de Madura y demás adyacentes, según el censo de 1920, tiene 34.984,171 habitantes, habiendo aumentado considerablemente desde 1905, año en que el censo daba sólo 30.098,008. Entre la primera se contaban 384,218 chinos, 27,806 árabes y 3,383 individuos de otras razas. La población indígena pertenece á la sección occidental de la raza malaya y se divide en dos ramas que, á pesar de su gran afinidad, hablan dos idiomas muy distintos: los sundaneses al O., elemento intermedio entre los malayos, javaneses y batas, y los javaneses al E., el pueblo de cultura más elevada de toda la raza malaya; á éstos pertenecen los madureses, que viven no sólo en Madura, sino también en las islas adyacentes al E. de Java. La talla media de los javaneses es de 1'65 m.; la de los sundaneses, de 1'57, pero los segundos son más fornidos y fuertes, tienen mayor soltura en su porte y continente, sus rasgos son más toscos, son menos proporcionados y recuerdan más el tipo mogólico. Por el contrario, la figura de los javaneses es más graciosa; tienen la nariz, aunque pequeña como los malayos, menos achatada que éstos; el color de la tez es pardo, á veces muy claro, el pelo abundante y, como los ojos, negro; los hombres, y sobre todo las mujeres, á menudo son de sorprendente belleza. Simpáticos, pacíficos, flexibles, de maneras distinguidas y no desprovistos de talento y muy capaces de un desarrollo superior; carecen, empero, los javaneses de energía moral é intelectual. Viven en miserables chozas de bambú que se apoyan en postes de madera de cerca 1 m. á flor de tierra y cubiertas con hojas de palmera y están agrupados en pequeños pueblos medio ocultos á la sombra de los árboles frutales; los más acomodados tienen casas algo mejores; algunos las poseen de piedra y al estilo europeo. La clase baja hace una vida sumamente sencilla, mientras que la alta despliega gran lujo y suntuosidad. El principal alimento del javanés es el arroz; come poca carne, pero mucho pescado. El azúcar y el vino lo preparan del jugo de las palmeras, especialmente de las especies *Arenga* y *Borassus*. En general, todos mascan betel, y la mayor parte son fumadores, estando muy propagada la costumbre de fumar opio. El vestido de los hombres comunes es muy sencillo: visten el *sarong*, que es una especie de saco sin fondo, que va puesto sobre los hombros y á veces arrollado al cuerpo. El vestido de las mujeres es muy semejante al de los hombres. Uno y otro sexo usan ó bien calzones muy cortos ó bien un delantal que les cubre el bajo vientre y va atado á la cintu-

ra; á veces llevan también una chaqueta semejante á una camisa corta. Para cubrir la cabeza usan turbantes ó pañuelos; los pies los llevan descalzos, pero con adornos de varias clases, á lo que son muy dados los javaneses. Para utensilios domésticos se valen de la corteza del coco y de los troncos de árboles; después de vaciados, hacen canoas y botes. De la fibra del *rotang*, del bambú y de las gramíneas hacen esterillas, alfombras, etc., y con la piel del búfalo, cortada en delgadas tiras, hacen cables y maromas de gran resistencia. En las clases altas domina la poligamia, mientras que las bajas se inclinan más bien á la monogamia, y para el matrimonio, los padres compran la mujer. La vida de familia, por regla general, es pura y ordenada, y sobre todo, los hijos profesan gran respeto y veneración á sus padres. Practican la circuncisión á la edad de diez años, costumbre que data ya de antes de la introducción del islamismo. Al entrar en la pubertad, aguzan los dientes á los niños para que puedan ya mascar el betel. La religión predominante en JAVA es el islamismo que se introdujo allí á fines del siglo XIV por conducto de propagandistas malayos y árabes y que fué extendiéndose poco á poco, no sin violentas luchas, por toda la isla. Anteriormente habían dominado el brahmanismo y el budismo, especialmente entre los javaneses propiamente tales que debían su civilización (en la que aventajaban notablemente á los sundaneses) á las primitivas invasiones procedentes de la India; hoy se ven aún imponentes ruinas de templos, y en el primitivo idioma religioso, el llamado *kawi*, se conservan obras que dan elocuente testimonio de la cultura que existía en JAVA antes de la introducción del islamismo. De la antigua religión ya no quedan más que dos clases de fieles: los baduwi, de los bosques de Bantam, y los habitantes del monte Tengger, en Pasuruan.

La principal fuente de riqueza es la agricultura, estando casi un 40 por 100 del suelo beneficiado por ella y de esta parte un 60 por 100 al cultivo del arroz. Desde que, al mando de van den Bosch, se implantó para los naturales la obligación de cuidar de ciertas plantaciones, como cafetales, plantaciones de nopal y chinchones, el cultivo del azúcar tomó un incremento extraordinario. La cosecha de la cochinilla en las plantaciones de nopal corre en parte á cargo del Gobierno y en parte á cargo de empresarios particulares, y lo propio sucede con la pimienta y la chinchona *(Succirubra* y *Ledgeriana)* cuyo cultivo fué introducido en 1852. Las plantaciones de gutapercha iniciadas en 1899 han dado ya resultados remuneradores. El Gobierno es el propietario de todo el país, habiendo sólo en la parte occidental algunos terratenientes, los más de ellos europeos y chinos. El Gobierno permite que se hagan plantaciones especialmente de café, caña de azúcar, té, añil, pimienta, tabaco, etc., y que se cultiven en sus terrenos. En 1921 JAVA y Madura exportaron por valor de 659'3 millones de florines é importaron 813.000,000. El azúcar representaba más de la mitad de toda la exportación, con 414'8 millones, siguiendo el caucho con 27.000,000, la copra con 26.000,000, la chinchona con 25.000,000, el estaño con 24.000,000, las fibras con 22.000,000, y el té con 20.000,000.

Historia. JAVA en la antigüedad se compuso ya de uno de varios Estados hindúes, siendo regida despóticamente por sus príncipes. Hasta fines del siglo XV fué el reino más poderoso de Majapahit; en la segunda mitad del siglo XIV, tras de un largo período de guerras gobernó toda la isla, en calidad de emperador, un monarca indígena. Hacia 1400 se introdujo en JAVA el mahometismo, habiendo fundado los mahometanos los reinos de Bantam y Mataram y conquistado á Majapahit hacia 1480. Formáronse nuevos sultanatos, como Jakatra, Kedu y Madura. Al llegar los europeos á la isla existían tres reinos principales: Bantam, Jakatra, Cheribon y más tarde Mataram, el más poderoso de todos ellos. Hacia 1520 los portugueses entablaron relaciones comerciales con los naturales javaneses; pero en 1596 aparecieron en JAVA los



Un actor javanés, por Juan Poortenaar

holandeses, arrojaron de ella á los portugueses y se domiciliaron en la isla. Apoderáronse de Jakatra, en 1619 fundaron á Batavia, lograron debilitar á los príncipes indígenas sembrando el cisma entre ellos, sometiéronlos y expulsaron á los ingleses que habían ya hecho algún conato de colonización en la isla. En 1684 obligaron al sultán de Bantam á evacuar su capital; hacia 1700 sometieron á Cheribon, y en 1742 Bantam era ya un feudo de la gran Compañía holandesa de la India Oriental. Solicitado, al cabo de poco, su auxilio por el emperador de Mataram contra los macasares y madureses, los portugueses le obligaron, en pago de su ayuda, á entablar con ellos relaciones de feudo y vasallaje. En 1755 dividieron el Imperio en dos partes, una de las cuales cedieron á los herederos legalmente constituídos, los cuales llevaron el título de *Susuhunanes,* mientras al frente de la otra ponían á un allegado del emperador, con el título de sultán. Los príncipes se mantuvieron en estrecha dependencia de Holanda, viéndose obligados no sólo á admitir en sus palacios á los residentes holandeses, sino también á tolerar que los holandeses tuviesen una fortaleza en su residencia. En 1811 la isla cayó en poder de los ingleses. Después de la paz de París, en 1815, los holandeses la recobraron y la han conservado hasta nuestros días. Una de las más temibles insurrecciones fué la de 1825, hecha por Diepo-Negoro, pero que fué sofocada tras de cruentas luchas en 1830, no sin dejar un efectivo rastro de descomposición en el terreno financiero. En 1846 y desde 1848 hasta 1849 se emprendieron algunas campañas contra algunos príncipes levantiscos de las islas próximas, particularmente la de Bali. En Noviembre de 1924 hubo un terremoto que causó más de 500 muertos.

Bibliogr. Sir Stamford Raffles, *The history of Java* (Londres, 1830); Junghuhn, *Java, seine Gestalt, Pflanzendecke und innere Bauart* (Leipzig, 1852-54); d'Almeida, *Life in Java* (Londres, 1864); Veth, *Java geographisch, ethnologisch, historich dargestellt* (Haarlem, 1896-1903); Hofdijk, *In't harte van Java* (Amsterdam,

1881); van Rees y Perelaer, *Neerlands Indië* (Leyden, 1883); van Deventer, *Geschiedenis der Nederlander op Java* (2.ª ed., Haarlem, 1896); van den Berg, *Le Hadhramauth et les colonies arabes dans l'archipel indien* (Batavia, 1887); Bastian, *Indonesien* (Berlín, 1894); Verbeek y Fennema, *Geologische beschrijving van Java en Madoera* (Amsterdam, 1896); Scidmore, *Java, the garden of the East* (Nueva York, 1898); J. Chailley-Bert, *Java et ses habitants* (París, 1900); H. Breitenstein, *21 Jahre in Indien* (Leipzig, 1900); Giesenhagen, *Auf Java und Sumatra* (Leipzig, 1901); Day, *The policy and administration of the Dutch in Java* (Londres, 1904); Schurtz, *Indonesien*, en el t. II de la *Historia Universal* de Helmolt (Leipzig, 1902); Louw, *De Java-Oorlog van 1825-1830* (Batavia, 1894-1904); L. F. M. Schulze, *Fuehrer auf Java* (Leipzig, 1890); Campbell, *Java: Past and Present* (Londres, 1915); Augusto de Wit, *Island-India* (Newhaven, 1923). Mapas: *J. Residentiekaarten* (La Haya, 1880 y siguientes); *Kaart van het eiland Java*, etc., 150000 (Amsterdam, 1887) y el *Mapa geológico de Java*, según Verbeek.

JAVA (MAR DE). *Geog.* Nombre que se da á la parte del océano Indico, que se extiende entre la isla de Borneo al N., de Java al S., la de Sumatra al O. y que se une con el mar de Banda al E.

JAVAL (LUIS EMILIO). *Biog.* Médico y político francés, n. en París en 1839 y m. en la propia capital en 1907. Después de haber terminado la carrera de ingeniero civil, emprendió la de medicina, doctorándose en 1868, y al poco tiempo se dedicó casi exclusivamente á la especialidad oftalmológica. En 1877 fué nombrado director del laboratorio de oftalmología de la Sorbona, y en 1885 ingresó en la Academia de Medicina. Introdujo importantes métodos de curación en las enfermedades de la vista é inventó el optómetro binocular. El mismo perdió la vista en 1900 y escribió entonces un libro conmovedor, *Entre aveugles* (1903), lleno de consoladores consejos para todos los que están amenazados de perder la vista. Fué diputado en 1885. Aparte de gran número de artículos y Memorias, se le debe: *Du strabisme dans ses applications à la physiologie de la vision* (París, 1868); *Hygiène des écoles primaires et des écoles maternelles* (París, 1884); *Mémoires d'ophtalmométrie*, editadas en cuatro idiomas distintos (1890); *Manuel théorique et pratique du strabisme*, obra maestra en su género (París, 1896), y *Physiologie de la lecture et de l'écriture* (1905).

JAVALAMBRE. *Geog.* Monte de la prov. de Teruel, en el término municipal de Camarena, sit. á 15 kms. al SE. de esta población y con una elevación de 2,020'20 m. s. n. m. Es vértice de triangulación del cuadrilátero de Requena y su cumbre es la altura más considerable de la provincia. A algunos metros antes de llegar á la cima de este monte, por la parte del NE., hállase un hermosísimo valle, llamado *Los prados de Camarena* y *de Javalambre*, donde crecen abundantes pastos que pueden alimentar unas 100 cabezas de ganado vacuno y 2,000 ó 3,000 de lanar; allí crecen, espontáneas, diferentes especies de plantas olorosas y medicinales, que explotan, con grandes beneficios, los botánicos extranjeros. Hay también algunos millares de pinos en toda la montaña, que poco á poco van desapareciendo. En la parte SE. del valle citado tiene su origen el río Palancia.

JAVALI (EL). *Geog.* Isla de la República Argentina, adyacente á la costa de la prov. de Buenos Aires y formada en el canal que dejan la isla de Venado y la Punta Rubia.

JAVALINA. *Geog.* Río de Nicaragua; des. por la derecha en el Ochomogo.

JAVALÓN. *Geog.* Monte de la provincia de Teruel, p. j. de Albarracín, término municipal de Javaloyas, á 4 kms. al S. de esta población, en una de cuyas estribaciones se halla la ermita de San Cristóbal, por lo que también se le da el nombre de Cerro de San Cristóbal. Es uno de los vértices de triangulación del cuadrilátero de Requena, y cuya elevación sobre el nivel del mar es de 1,691'67 m. Se halla poblado de pinos, que poco á poco van desapareciendo.

Bibliogr. Carlos Sarthou y Carreres, *La provincia de Teruel. Generalidades geográficas* (Burriana, 1914).

JAVALQUINTO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado en 1617 á favor de Manuel de Benavides, descendiente de Pedro Alonso de Benavides, gran maestre de Santiago, é hijo del rey Alfonso VIII de Castilla. Fué la tercera marquesa Isabel de la Cueva y Benavides, que casó en 1637 con el duque de Benavente, á cuya casa pasó entonces el título. Actualmente (1925) lo posee doña María de los Dolores Téllez Girón y Dominé, condesa-duquesa de Benavente.

JAVÁN. *Biog. bibl.* Hijo de Jafet. Según la Biblia, fué el tronco de los Chittim y los Doddanim, ó sea los jafetitas que habitaban al O. de Mesopotamia.

JAVANÉS, SA. F. **Javanais.** — It. é In. **Javanese.** — A. **Javaner.** — P. **Javanez.** — C. **Javanés.** — E. **Javano.** adj. Natural de Java. U. t. c. s. || Perteneciente á esta isla de Oceanía. || m. Lengua hablada por los javaneses.

JAVANÉS. *Filol.* Idioma hablado por unos 13.000,000 de individuos en la parte central de la isla de Java. Pertenece al grupo malayo-polinesio. La literatura javanesa ha tomado muchos elementos del hindú y del árabe, y posee un sistema de escritura derivada de la india. || Lenguaje artificial ó convencional que se basa en la intercalación de las sílabas *av* ó *va*. Por ejemplo, *Javes sivample avi javavil* (es simple y fácil). La creación del javanés, como otras modalidades parecidas, no es una cosa aislada en la historia de las lenguas. El origen de esta manera especial de hablar parece que debe buscarse en la imitación que en broma ha querido hacerse del argot especial de los vagabundos, rateros y gente maleante. Éstos, como sus imitadores, no han perseguido otro fin que el de deformar las palabras para hacerlas incomprensibles á los que no estén en el secreto. El javanés llegó á divulgarse tanto en Francia, que se llegó incluso á la publicación de un diario enteramente escrito en este lenguaje. Consúltese: Montaiglon, *Recueil de poésies françaises* (VII, 85) y R. M. Meyer, *Künstliche Sprachen*, en *Indogermanische Forschungen* (t. XII, págs. 33-92 y 242-318).

JAVANESA (MÚSICA). *Mús.* V. el epígrafe MÚSICA en el artículo INDIA.

JAVANIA. f. *Zool.* (*Javania* Duncan.) Género de pólipos madreporarios aporinos de la familia de los turbinólidos, que puede considerarse como un subgénero del género *Desmophyllum*. Se encuentra en el Japón.

JAVÁNICO, CA. adj. Perteneciente á Javán; propio ó descendiente de él.

JAVANINA. f. *Quím.* Nombre dado á un alcaloide de la corteza de la *Cinchona Calisaya*, var. *javanica*, que cristaliza de su solución acuosa en escamas rómbicas. Se disuelve en el ácido sulfúrico diluído con color amarillo intenso.

JAVARI. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Astrocaryum Javari*, de la familia de las palmeras.

JAVARÍ. *Zool.* V. JABALÍ. También se ha aplicado á veces este nombre al *pécari* ó saino de América.

JAVARIS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salceda de Caselas, parr. de Santa María de Salceda.

JAVARIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Valdoviño, parroquia de Santiago de Pantín.

JAVARIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de Santa María de Galdo.

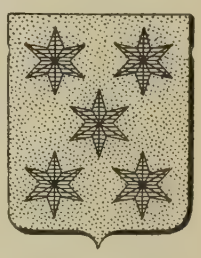
JAVARY (Luis Augusto). *Biog.* Filósofo francés, n. en París en 1820 y m. en Lyón en 1852. Mostró desde joven su afición á la filosofía, obteniendo en 1839, y siendo alumno del Colegio de San Luis, el premio de honor en el concurso general de los Colegios de París y Versalles. En 1846 ganó el diploma de agregación para cátedras de filosofía, y en 1851 el doctorado en letras. Fué profesor de segunda enseñanza en el Instituto Municipal de Libourne, en el Colegio Real de Alençon y en los Liceos de Poitiers, Orleáns y Lyón. Fuera de sus trabajos académicos y de una Memoria laureada, nada nos queda de Javary, cuya muerte prematura fué una verdadera pérdida para la escuela filosófica de V. Cousin. Sus tesis doctorales fueron *De l'idée du progrès* y *Guilielmi Alverni episcopi parisiensis psychologica doctrina ex eo libro quem de anima inscripsit exprompta* (París, 1851) y la obra premiada por la Academia Francesa (Academia de Ciencias Morales y Políticas), *De la certitude* (París, 1847), monografía que constituye un tratado de lo que se llamó más tarde criteriología.

JAVAT (Juan). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Ochagavia (Navarra) en la segunda mitad del siglo XVIII y m. después de 1823. Sentó plaza de guardia marina en 1783, y apenas terminados sus estudios tomó parte en varias campañas, desempeñando diversas comisiones. Entre las primeras se cuenta la del Cabo Finisterre. Teniente de fragata en 1793, fué destinado á América al año siguiente, y frente á la Habana sostuvo un combate con un bergantín insurrecto, ascendiendo por este hecho á capitán de fragata. Volvió á España en 1803, y en 1804 fué nombrado comandante de uno de los batallones de marina del departamento de Cádiz, pidiendo poco después el retiro. Vuelto al servicio en 1808, se encontró en la rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. En Junio del mismo año la Junta Suprema de Sevilla le encargó una importante comisión para América, regresando á Cádiz en Diciembre siguiente, y al poco tiempo fué nombrado ministro plenipotenciario en Constantinopla, y en 1820 secretario de Estado del nuevo Ministerio liberal, ascendiendo á jefe de escuadra el mismo año. En 1822 pasó á Londres como ministro plenipotenciario, cargo que sirvió hasta el cambio político de 1823, siendo entonces borrado de las listas de la Armada y emigrando á América, donde murió.

JÁVEA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 2,773 c. y albergues y 5,997 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aduanas del Mar, aldea á	1'5	120	311
Granadella (La), caserío á	7'7	20	21
Jávea, villa de	—	1,142	4,505
Portichol, caserío á	5'5	30	78
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1,461	1,082

El censo de 1920 le asigna 6,407 h. Corresponde al p. j. de Denia, dióc. de Valencia, y está sit. en la costa de la ensenada de su nombre, cerca del Cabo de San Antonio, en la marg. NO. del río Jaloni ó Gorgós y á 7 kms. de la est. de Gata, que es la más próxima. La población está rodeada de murallas, y en sus estrechas calles y reducidas plazas conserva no pocos vestigios moriscos. Tiene Casa Capitular de buen gusto, iglesia parroquial, cuya construcción comenzó en el siglo XVI, Hospital, alumbrado eléctrico, Telégrafo y Teléfonos, cable á la isla de Ibiza; puerto habilitado para Aduana, comercio de importación y exportación y cabotaje, servicio de automóviles á Vergel y Gata, varias escuelas, Colegio de religiosas Concepcionistas y comunidad de Agustinas descalzas, faro en el Cabo de San Antonio, Casino, Sindicato Agrícola y Sociedad Patronal Obrera é industrias de fab. de harinas, cajas y juguetes. En su término, fértil y abundante en huertos, que forma una vega denominada el Llano ó la Huerta, se producen principalmente pasa moscatel, que se exporta en grandes cantidades; vino, aceite, almendras, algarrobas, naranjas y limones; canteras de piedra en explotación. La ensenada de Jávea se halla comprendida entre el Cabo San Martín al SSE. y el de San Antonio al NNO., tiene 2 millas de abra con 21 á 24 m. de agua, que va disminuyendo hacia dentro; se interna más de 1 milla al SSO., y aunque está expuesta á los vientos del primer y segundo cuadrante, ofrece abrigo de los del S. al NO. por el O., á embarcaciones de todos portes en su rincón septentrional, donde están la Aduana, los almacenes de la Marina y el muelle, y más adentro las ruinas del castillo de San Jorge ó de la Mezquita, y donde los barcos grandes dejan caer el ancla al SSE. del faro del Cabo de San Antonio, y como á 1 milla escasa de la Aduana, mientras que los pequeños se internan en el citado rincón, en el que los barcos que en verano van á cargar pasas aguantan todo tiempo, fondeados cerca de la Punta de la Palmereta. Casi en el centro de la ensenada se halla la Punta de la Fontana, encima de la cual se ven las ruinas de un fuerte; por su parte occidental está la pequeña cala de la Fontana, que termina en playa y sólo sirve á los costeros. Al redoso y á la parte occidental del Cabo de San Martín, ó sea en el rincón meridional de la ensenada, se encuentra la cala Sardinera. Más al S., cerca de la cumbre del Cabo de La Nao, dos de las cuevas más notables, entre las muchas que hay en el término municipal.



Escudo de Jávea

Historia. Parece probable que Jávea fuera primitivamente dependencia de Denia, como ocurrió en la Edad Media, pues se consideraba como barrio y agregado de ella, hasta que después de largos litigios consiguió su emancipación. En 1388 fué declarada villa. Diago afirma que en un principio se llamó *Setabicula*, nombre que los árabes mudaron en *Xaveça* ó *Xávea*. Modernamente su nombre ha sonado mucho entre los arqueólogos, con motivo del descubrimiento del magnífico *Tesoro de Jávea*, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional.

JAVEL. *Geog.* Antigua aldea de los alrededores de París, hoy comprendida en esta ciudad. Su origen fué un molino que en 1777 comenzó á convertirse en población por el establecimiento de una manufactura de ácidos y sales minerales del conde de Artois.

JAVELLE (Agua de). *Quím.* Solución acuosa de cloruro potásico é hipoclorito potásico, que se emplea como decolorante. V. Agua.

JAVELLI (Juan Crisóstomo). *Biog.* Dominico italiano de la primera mitad del siglo XVI, n. en 1488, perteneciente al convento de Santa María de las Gracias de Milán. Provincial de Lombardía, fué profesor brillantísimo de la Universidad de Bolonia, y de sus explicaciones magistralísimas y universalmente admiradas nació una escuela jurídicoteológica parecida á la de Francisco de Vitoria en España. Se le considera con justicia como uno de los grandes sistematizadores del derecho de gentes en nada inferior á Domingo Soto, y en sus escritos teológicos no ha sido difícil encontrar los fundamentos del Derecho internacional, por lo que los italianos le consideran, no sin algún fundamento, como uno de los padres de esta nueva disciplina científica. Inquisidor contra los herejes, particularmente

para cortar la activa propaganda luterana que se hacía en Italia, dejó memoria de actividad y energía extraordinarias en el desempeño de tan delicada misión. Perseguido en los últimos años de su vida por sus émulos envidiosos de su nombre é influencia, falleció en opinión de santidad, quedando casi completamente olvidado hasta que en nuestros días los estudios de investigación jurídica le han vuelto á rehabilitar. Fué JAVELLI un celoso partidario de Aristóteles y santo Tomás, y comentó la *Política* (Venecia, 1536) del primero y la *Suma* del segundo. Su originalidad consistió en el estudio comparativo de la filosofía moral platónica y aristotélica, estimando superior la de Platón, que colocaba entre el Cristianismo y la Peripatética, como la luna entre el sol y la tierra, tesis que sostuvo en varios tratados. Otras obras del mismo escritor, son: *De animae humanae indefiecentia* (Venecia, 1536); *Philosophia civilis christiana, ethica, politica, economica* (Venecia, 1540), é *Institutiones Philosophiae christianae* (Lyón, 1580). También existe del mismo *Totius Philosophiae compendium* (Lyón, 1580).

JAVERDAT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. y á 23 kms. de Rochechouart, á oril. del Glane; 1,100 h.

JAVERLAND. *Zootec.* Variedad de ganado bovino de la raza de Frisia, que apenas se distingue de ésta.

JAVERLHAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. y cant. de Nontron, á oril. del Bandiat; 1,450 h. Castillo de los siglos XIII, XV y XVIII. Monumento megalítico conocido con el nombre de *Pierre Virale*. Colonia agrícola penitenciaria. Minas de hierro; forjas. Est. en la l. f. de Queroy á Nontron.

JAVERRI. *Geog* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Lónguida.

JAVETA. f. *Entom.* (*Javeta* Baly.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los hispinos. Sus dos especies pertenecen á la fauna oriental; la *J. pallida* Baly se halla en Madrás.

JAVIE (LA). *Geog.* Cant. de Francia, dep. de los Bajos Alpes, dist. de Digne. Comprende 10 municipios y tiene unos 3,000 h.

JAVIENSE. adj. JAVIERO. U. t. c. s.

JAVIER. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 49 e. y albergues y 303 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Javier, villa de.....	—	16	211
Peña, íd. á	18'5	13	81
Grupos inferiores y e. diseminados	—	20	11

El censo de 1920 le asigna 248 h. Corresponde al p. j. de Aoiz, dióc. de Pamplona, y está sit. cerca del río Alagón y del límite de la prov. de Zaragoza, al NE. de Sangüesa, en terreno montuoso con algún llano, que produce trigo, vino, aceite y legumbres. Es célebre por ser cuna de san Francisco de Javier, cuya familia poseía allí un castillo que fué demolido en 1516, cuando el cardenal Cisneros hizo destruir todos los castillos de Navarra, y fué restaurado y aumentado con una hermosa basílica en 1901 por la duquesa de Villahermosa, descendiente de la familia de Javier. En el mismo se conserva el crucifijo milagroso, obra de talla del siglo XVI, que se vió sudar sangre en vida de san Francisco, siempre que el santo apóstol padecía alguna tribulación en las Indias [V. FRANCISCO DE JAVIER (SAN)]. Anejo hay un colegio de misioneros inaugurado en 1904.

JAVIER MINA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, distrito de Cholula, municipio de San Andrés Cholula; 470 h.

JAVIER (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1625. Desde 1919 lo posee el duque de Villahermosa.

JAVIER (JERÓNIMO). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor español, pariente de san Francisco de Javier, n. en Navarra y m. en Goa (India Portuguesa) en 1617. En 1568 ingresó en la Compañía de Jesús, y fué destinado á las misiones de Oriente, donde aprendió el persa y otras lenguas orientales. Escribió en el primero de dichos idiomas y en latín la mayoría de sus obras, entre las cuales mencionaremos: *De Mysteriis Fidei Christianae librum, Fons vitae inscriptum, adversus sectas Infidelium praecipue Mahometanorum; De vita, miraculis et doctrina Salvatoris nostri Jesu Christi; Vitae Apostolorum; Directorium Regum ad regni gubernationem; Martyrum Historiae,* é *Historia S. Patri,* publicada después de su muerte (1639), como también una *Historia Jesu Christi.*

JAVIERO, RA. adj. Natural de Jávea, villa de la provincia de Alicante. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

JAVIEROS (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, parr. de Lubrín.

JAVIERRE. *Geog* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Albella y Jánovas. || Ald. en el mun. de Bielsa. || Ald. en el mun. de Olsón.

JAVIERRE DEL OBISPO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Oliván.

JAVIERRE (JERÓNIMO). *Biog.* Cardenal español, general de la orden de Santo Domingo, n. en Zaragoza en 1554 y m. en Valladolid el 2 de Septiembre de 1608. De familia noble, á los diez y seis años tomó el hábito dominico en el Real Convento de Predicadores de su patria, como hijo del cual profesó, y donde hizo estudios de una brillantez excepcional. Lector en el convento, pronto consiguió en pública oposición la cátedra de prima en la Universidad zaragozana, que desempeñó con gloria por espacio de catorce años, desde 1586 hasta su elección al provincialato de Aragón en 1600 Al mismo tiempo dió pruebas inequívocas de su habilidad administrativa extraordinaria, así en el desempeño del priorato de su casa como en la gestión de ciertos asuntos delicados de la Universidad, que logró se resolviesen en harmonía con los intereses de ésta. Predicador distinguido, rivalizó con Salucio, Miranda Cáceres y otras grandes figuras de la época, mereciendo alternar con ellos en la Capilla Real por haber sido predicador efectivo así de Felipe II como de su hijo Felipe III. Provincial de Aragón en 1600, estas cualidades le hicieron candidato de la Corona de España para el magisterio de la orden de Santo Domingo, que quedó vacante por muerte de Hipólito María Beccaria. La lucha entre las casas de Austria y Borbón, que hicieron cuestión de amor propio que el generalato dicho recayese en uno de sus respectivos súbditos, dificultó la mencionada elección, pero la indicación de Gregorio Servanzi al papa Clemente VIII, indeciso sobre el partido á tomar, de los méritos excepcionales y de la diplomacia de JAVIERRE, inclinó la balanza á su favor, y á pesar de ser español y de la labor del cardenal de Ossat, agente de Francia en la Curia romana, para impedir el triunfo de una candidatura poco grata á Enrique IV, JAVIERRE fué electo el 12 de Junio de 1601. Hombre de cultura, el generalato de JAVIERRE se señala por dos empresas de carácter científico: una la revisión crítica de los libros litúrgicos de la Orden, ordenada en su Capítulo de elección en 1601, y otra la comisión dada á Tomás Maluenda, á quien se proveyó de medios abundantísimos y se dió todo género de facilidades. La reforma de la Orden en Italia y Francia, apoyada por el Papa y por Enrique IV, respectivamente, ocuparon la atención de JAVIERRE, que en un principio no se mostró muy favorable al célebre Sebastián Michaelis, contra quien había sido prevenido por los

dominicos franceses, enemigos de aquél. Las Congregaciones de *Auxiliis*, que, comenzadas durante el gobierno de su antecesor, terminaron en el suyo, no le merecieron la atención que se creería prestada por un hombre de sus antecedentes científicos, bien es verdad que su prolongación indefinida mostraba su inutilidad práctica, no obstante el valor de los disputadores Lemos y Diego Alvarez, que representaban á los Dominicos. España atraía á JAVIERRE, y con el fin de volver á ella, hizo asignar á Valladolid el Capítulo general de 1605. Felipe III no quiso separarse más de él y le nombró su confesor de Estado; con esto puede decirse que quedó abandonado el generalato de la Orden, pues JAVIERRE, dedicado en cuerpo y alma al servicio de la Corona de España, dejaba todo el gobierno de su Orden en manos de su vicario en Roma, el célebre Luis de Ystela, luego maestro del Sacro Palacio. Esta situación creó una fuerte atmósfera dentro de la Orden contra él, y en previsión de sucesos desagradables que revestirían una gravedad considerable por la actitud que era de esperar en Felipe III, Paulo V le creó cardenal en Diciembre de 1607. Poco tiempo gozó de la dignidad, pues falleció al año siguiente, siendo su cadáver transportado á Zaragoza, donde se le erigió un suntuoso mausoleo en la sala capitular de su convento de Predicadores que, destruído por la revolución, ha sido trasladado al monumental templo de San Ildefonso recientemente. No obstante la sombra que sobre su gobierno proyecta su amistad con Felipe III, que le hizo abandonar sus más sagrados deberes, JAVIERRE es una de las primeras figuras de la historia dominica española en el siglo XVII. Como escritor se desconocen sus obras, que alaban sus contemporáneos, y que, probablemente, no pasaron de borradores, sin concluir, de las explicaciones de clase.

JAVIERREGAY. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 269 e. y albergues y 544 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Javierregay, lugar de..	—	122	438
Somanés, íd. á	3	40	95
Grupos inferiores y e. diminados.....	—	107	11

El censo de 1920 le asigna 524 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Jaca, y está sit. al pie de una sierra, á oril. del río Aragón Subordán y cerca de la carr. de Tiermar á Benabarre. Terreno bastante montuoso, que produce cereales, vino, cáñamo y legumbres.

JAVIERRELATIE. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 223 e. y albergues y 436 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 436 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 426 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Jaca, y está sit. en la falda de una sierra, á la der. del río Gállego, entre dos arroyos. Terreno montañoso con algún llano. Produce cereales, vino y cáñamo. Se cita ya esta población en un testamento del rey Ramiro de Aragón, otorgado en San Juan de la Peña, en el cual lega esta población á su hijo Sancho.

JAVILA. f. *Bot.* El género *Javilla* M. Roem. se incluye hoy en el *Feuilléea* de Linneo, de la familia de las cucurbitáceas.

JAVILLA. f. *Bot.* En Costa Rica es lo mismo que *Cabalonga* ó *Habilla*.

JAVILLO. m. *Bot.* En Costa Rica, lo mismo que *Habillo*.

JAVIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, parr. de Santo Tomás de Javiña. || V. SANTO TOMÁS DE JAVIÑA.

JAVITA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Granada, mun. de Béznar.

JAVO, VA. adj. JAVANÉS, SA. Apl. á pers., ú. t. c. s.

JAVOGUES (CLAUDIO). *Biog.* Político francés, n. en Bellegarde en 1759 y fusilado en París el 10 de Octubre de 1796. Primeramente sirvió en el Ejército, y en 1789 se estableció en Montbrisson como procurador. Elegido individuo de la Convención, perteneció al partido de la Montaña, y votó la muerte de Luis XVI. En 1793 se le dieron varias comisiones en provincias, desplegando un rigor excesivo, no obstante lo cual fué acusado de demasiada moderación. Complicado después en la sublevación militar del campo de Grenelle, se le condenó á muerte.

JAVOL. m. *Quím.* Nombre dado á un agua para el cabello que, al parecer, está formada principalmente por una solución de carbonato potásico que contiene una materia grasa y esencia de limón. Se ha indicado también que contiene tintura de quina y, según otros, ictiol.

JAVOLS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist. de Marvejols, cant. de Aumont; 1,100 h. Fué capital de la *Civitas Gabalum*, con el nombre de *Anderitum*, est. romana que figura en todos los Itinerarios. Las excavaciones practicadas en esta población han demostrado su importancia en tiempo del Imperio. Las inscripciones, monedas y monumentos que se han descubierto son muy numerosos. *Anderitum* fué destruída en gran parte por los bárbaros hacia el siglo III. No obstante, siguió siendo sede episcopal hasta el siglo X. En el siglo XVIII constituyó un señorío perteneciente al conde de Peyre. En su término existe una fuente termal muy visitada.

JAVOR. *Geog.* Nombre que lleva también el monte Arbez, en Bohemia (Checoeslovaquia).

JAVORINA. *Geog.* Ramificación de los Cárpatos Occidentales, en Checoeslovaquia, antiguo comitado húngaro de Nyitra. Se levantan al NE. de Miava hasta el paso de Vlára, en el monte del mismo nombre (968 m.).

JAVORNIK. *Geog.* Continuación del monte Blanco, perteneciente á los Cárpatos Occidentales (Checoeslovaquia). Extiéndese desde el paso de Lissa hasta los Beskides propiamente dichos (montes Jablunka), y en su pico más elevado de JAVORNIK alcanza 1,077 m. de altura.

JAVRON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. y dist. del Mayenne, cant. de Couptrain; 2,100 h. Iglesia parroquial del siglo XII al XV. Talleres de construcción de maquinaria agrícola, clavos y alambres. Est. en la l. f. del Oeste, ramal de Mayenne, á Pré-en-Pail.

JAVUREK (CARLOS). *Biog.* Pintor checo (1815-1909). Estudió en la Academia de Praga (con Kadlik y Ruben), más tarde en Viena (con Danhauser) y en París (con Couture). En lugar del clasicismo italiano, dejóse influir por las escuelas del Occidente y N. de Europa, inspirándose luego en la historia de la nación checa. Entre sus obras descuellan: *Santa Ludmila* (1841); *Hus despidiéndose de sus conterráneos* (1846); *La muerte de Juan de Luxemburgo* (1847); *Hus, Jerónimo y Zizka* (1849); *San Juan Nepomuceno* (retablo en Nova Ves, 1853); *La novia muerta* (1853); *El cautivo* (1856); *San Iván* (1858); *El rey Lear* (1866); *El regreso de Palestina* (1867); *La soldadesca de la guerra de los Treinta Años* (1868); *Dragomira encuentra el cadáver de san Wenceslao* (1869); *El asesinato de Svatopluk* (1873); *San Pedro* (1876); *San Pablo* (1876); *Piedad* (1879); *La tentación de san Antonio* (1880); *El consuelo* (1881); *La reconciliación de Federico y Conrado* (1883); *Un rapto frustrado* (1884); *Luis XI de Francia y san Francisco de Paula* (1885); *La detención de Zavis de Rosenberg* (1895), y *Jesucristo en Emaus*. F. Jirik publicó una biografía de JAVUREK (Praga, 1896).

JAWHAR. *Geog.* Est. indígena de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Konkan, sit. en

las ramificaciones inferiores de los Ghates Occidentales; 310 millas cuadradas inglesas y unos 50,000 h. Su jefe es de casta *koli* y remonta su genealogía á 1343. Su aldea principal es Jawhar.

JAWOROW. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, sit. en un gran pantano y en la vía férrea Jaworow-Lemberg. Tiene un convento de monjes Basilios; Instituto educativo para niñas. Agricultura y comercio; unos 12,000 h. Fué la residencia favorita de Juan Sobieski. Al E. de la población el balneario Szklo con manantiales sulfurosos y 2,000 h.

JAWOROWSKI (Reacciones de). *Quím. Reactivo de los alcaloides.* Consiste en una solución de volúmenes iguales de una solución de vanadato sódico (de 3 por 100) y una solución de sulfato cúprico (de 3 por 100), acidulada con ácido acético y filtrada. Con este reactivo algunos alcaloides precipitan aún en líquidos muy diluídos, otros precipitan ó dan enturbiamientos en soluciones más ó menos concentradas, y otros no precipitan, ni dan enturbiamientos. Este distinto comportamiento ha servido para una clasificación de los alcaloides.

Reactivo de la albúmina. Para reconocer la presencia de albúmina en la orina, á 4 cm.³ de ésta (que no tenga reacción alcalina) se añaden 1 gota de una solución de 1 parte de aldehidato amónico y 4 partes de ácido cítrico en 40 de agua; cuando existe albúmina se presenta un enturbiamiento blanco, que no desaparece calentando.

Reacciones de la glucosa. 1.° Calentando el orto-nitrofenol con solución alcalina de glucosa produce una coloración parda; el nitrobenzol, en las mismas condiciones, da una coloración roja al principio, que luego pasa á pardosucia; 2.° hirviendo una solución alcalina de glucosa con poco ácido yódico, acidulando el líquido enfriado y vertiendo encima amoníaco, se forma un precipitado obscuro de yoduro de nitrógeno, y 3.° agitando en frío cloruro mercurioso (calomelanos) con solución de yoduro potásico de 10 por 100, filtrando y calentando el líquido filtrado con solución alcalina de glucosa, se pone mercurio en libertad por reducción de la sal mercuriosa.

Reacción del guayacol. La solución amoniacal de nitrato argéntico es reducida, sobre todo en caliente, por 1 gota de guayacol, ó de creosota de brea de haya. La mezcla de guayacol y solución amoniacal de nitrato argéntico, adicionada de un exceso de ácido acético, al cabo de algún tiempo toma color rojo.

Reacciones del hidrato de cloral. 1.° Una solución de resorcina en solución acuosa diluída de hidrato de cloral, puesta encima de ácido sulfúrico concentrado sin que se mezcle con éste, produce en la zona de separación de los dos líquidos un anillo pardo; al agitar, toda la mezcla toma este color. Poniendo encima amoníaco, la capa superior alcalina toma color rojo amarillento. 2.° El reactivo de Nessler produce un precipitado rojo de ladrillo en la solución acuosa de hidrato de cloral. 3.° Añadiendo rodanuro potásico á una solución de hidrato de cloral y calentando hasta que el líquido hierva, añadiendo luego algunas gotas de lejía potásica normal, aparece primero una coloración parda clara y después un precipitado pardo obscuro. 4.° Calentando la solución de hidrato de cloral con tiosulfato sódico, el líquido se enturbia tomando color rojo de ladrillo; añadiendo entonces un poco de lejía de potasa se vuelve límpido, quedando de color pardo.

Reactivo de la quinina. Añadiendo á gotas una mezcla recién preparada de partes iguales de solución de tiosulfato sódico de 10 por 100 y solución de sulfato cúprico de 5 por 100, á soluciones de quinina, quinidina, cinconina y cinconidina, aparece á lo más al cabo de un minuto, un precipitado amorfo amarillo.

Reacción de la santonina. Se disuelve de 0,01 á 0,02 gr. de santonina en 2 cm.³ de ácido sulfúrico concentrado y luego, agitando y gota á gota, se añade una solución de sulfato de cerio de 1 por 100, acidulada con ácido clorhídrico; la solución, de color rojo de cereza, se enturbia al calentarla y, por adición de 8 cm.³ de agua, da un precipitado violeta.

Reacción del cobalto. Se neutraliza el líquido que se investiga con carbonato sódico y se agita con pirofosfato sódico sólido hasta que se ha redisuelto el carbonato de cobalto básico eventualmente formado, y luego se diluye con agua hasta decoloración. A unos 7 cm.³ de esta solución se añaden 1,5 gr. de carbonato sódico y VIII gotas de agua de bromo, y se agita; en presencia de cobalto, aunque esté en muy pequeña cantidad, aparece una coloración verde.

Reactivo del cobre. Consiste en una solución amoniacal de fenol. Con una solución de una sal de cobre aparece una coloración azul, más ó menos intensa según la proporción de cobre.

JAWORSKI (Helan). *Biog.* Médico francés contemporáneo, de origen polaco, que ha alcanzado cierta celebridad en estos últimos tiempos por su método de rejuvenecimiento, distinto de los de Voronoff y Steinach, que se basa en la renovación de la sangre del individuo. No se trata de la transfusión propiamente dicha, puesto que sólo se necesitan pequeñas cantidades para conseguir el objeto deseado. El autor ha dado á su procedimiento el nombre de injerto sanguíneo, y según numerosas observaciones llevadas á cabo por él, personas que padecían de arterioesclerosis, de elevación exagerada de la presión arterial, albuminuria, insomnio, en fin, de diversos síntomas de vejez más ó menos prematura, han visto desaparecer ó atenuarse estos fenómenos y han podido comprobar una mejora muy sensible en su estado general. La técnica es sumamente sencilla, pues se reduce á inyectar de 1 á 3 cm.³ de sangre previamente extraída á otro individuo. Jaworski ha escrito diversos trabajos en los que expone sus teorías y los resultados obtenidos por su método.

JAWORZNO. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, dist. de Chrzanow, est. del f. c. secundario Bolecin-Jaworzno. Importantes minas de hulla y fab. de productos químicos; unos 10,000 h.

JAXARTES. *Geog.* V. Sir Daria.

JAY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Indiana; ocupa una super. de 375 millas cuadradas inglesas y 23,318 h. según el censo de 1920. Sit. al E. del Estado, en la frontera del Ohío. Cap. Postland.

Jay (Antonio). *Biog.* Escritor francés, n. en Guîtres (Gironda) en 1769 y m. en Lagorce en 1855. Estudio leyes, ejerció la abogacía, y en 1795 emprendió un viaje á los Estados Unidos En 1813 obtuvo una cátedra de historia en el *Atheneum* y durante los Cien Días fué miembro de la Cámara de los diputados por el distrito de la Gironda. Después de la Restauración publicó su *Histoire du ministère du cardinal Richelieu* (1815) y desde entonces formó parte, junto con Etienne, de la redacción del *Constitutionnel* y de la *Minerve* fundado por él. La tendencia liberal que Jay, junto con Jouy, Arnauld y Norvins representaba en *Biographie des contemporains*, le valió una temporada de cárcel en Sainte-Pélagie. Durante la misma compuso, en colaboración con su colega de prisión Jouy, *Les hermites en prison, ou consolations de Sainte-Pélagie* (1823). Menciónanse también de Jay: *Oeuvres littéraires* (4 volúmenes, 1831). A raíz de la revolución de Julio fué nombrado miembro de la Academia Francesa de Ciencias.

Jay (Claudio Le). *Biog.* Jesuíta saboyano, n. en Aise en 1504 y m. en Viena en 1552. Conoció en París á san Ignacio y fué uno de los compañeros que el santo tuvo en la fundación de su Orden. Envióle él mismo á Alemania para defender allí la fe católica

contra los herejes, como lo hizo con tanto fruto, que los príncipes, los obispos y las universidades le llamaban ángel y apóstol de Alemania y baluarte de la fe. Por ello hubo de sufrir privaciones, persecuciones y peligros, que si no quebrantaron su constancia abreviaron su vida.

Bibliogr. Boero, *Vita del Servo di Dio P. Claudio Jaio* (Florencia, 1878); Prat, *Le père Claude Le Jay* (Lyón, 1874).

JAY (ENRIQUETA). *Biog.* Novelista y autora dramática inglesa, nacida en Londres en 1863. Ha publicado: *Queen of Connaught; The Dark Colleen; The Priest's Blessing; My Connaught Cousins; Thro'the Stage Door; A Marriage of Convenience,* y *The Life of Robert Buchanan.* Además, ha dado al teatro: *When knights were Bold; Alone in London; Fascination* y *Strange Adventures of Miss Brown.*

JAY (GABRIEL FRANCISCO LE). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta francés, n. y m. en París (1657 ó 1662-1734). Fué profesor de retórica del Colegio de Luis el Grande, y entre sus discípulos contó á Voltaire, á quien increpó en cierta ocasión diciéndole: «¡Desgraciado!, tú levantarás un día el estandarte del deísmo en Francia.» Dejó numerosas obras de teología, tres tragedias latinas, los dramas *Daniel, Damocles* y *Abdolonyme,* una pastoral titulada *Timandre,* y un tratado de retórica en latín (1725).

JAY (GUIDO MIGUEL LE). *Biog.* Filólogo francés, n. en París en 1588 y m. en 1674. Consagró diez y siete años de labor y toda su fortuna á la *Biblia hebraïca, samaritana, chaldaïca, graeca, syriaca, latina, arabica* (9 t. en 10 vol., París, 1645). Arruinado por completo, se le concedió una plaza en el Consejo de Estado (1646), y fué luego deán de Vezelay.

JAY (JUAN). *Biog.* Político y jurisconsulto norteamericano, n. en Nueva York en 1745 y m. en Bedford en 1829. Tomó parte en los preliminares de la revolución norteamericana y aconsejó la reunión de un Congreso general. Delegado para ponerse de acuerdo con los liberales europeos, redactó un manifiesto dirigido á Inglaterra y otro á los canadienses. En 1779 vino á España como embajador y poco después se trasladó á Francia, donde, junto con Franklin, negoció el tratado de paz con Inglaterra (1782-84). En 1788 decidió al Estado de Nueva York á aceptar la constitución federal y en 1789 fué nombrado presidente del Tribunal Supremo. En 1794 fué enviado á Inglaterra para negociar la delimitación de las fronteras y fijar la indemnización que reclamaban los norteamericanos por las presas ilegales hechas por los cruceros ingleses, concertando el tratado que lleva su nombre. Al volver á su patria fué nombrado gobernador del Estado de Nueva York, cargo que desempeñó hasta 1800. Dotado de gran inteligencia y de una rectitud de carácter extraordinaria, era generalmente estimado por sus compatriotas. || Su hijo, *Guillermo* (1789-1868), tomó parte activa en los movimientos religiosos, antiesclavista y antimilitarista, y publicó una obra titulada *War and Peace* (1848), que tuvo gran éxito.

JAY (M. RAÚL). *Biog.* Economista francés, n. en París en 1856 y m. en 1921. Profesor de derecho en la Sorbona, se le nombró secretario de la Asociación francesa para la protección legal de los trabajadores. Se dedicó especialmente al estudio de las relaciones entre el capital y el trabajo, y como recompensa á los servicios prestados á su patria se le nombró caballero de la Legión de Honor. Obras principales: *Etudes sur la question ouvrière en Suisse; La protection légale des travailleurs; L'organisation du travail par les syndicats professionels; L'assurance obligatoire contre le chômage à Saint-Gall; L'assurance ouvrière et la Caisse nationale des retraites; Le marchandage; L'assurance ouvrière obligatoire; Une forme nouvelle d'organisation du travail per les groubements professionels; L'assurance ouvrière et la solidarité dans l'industrie; Le repos hebdomadaire et la nouvelle loi française* (1906); *La limitation légale de la journée de travail en France,* etc. La mayor parte de estos trabajos se publicaron en la *Revue d'Économie Politique.*

JAY (PABLO ANTONIO AGUSTÍN LE). *Biog.* Filólogo y sacerdote francés, n. en Dijon en 1861. Estudió en la Universidad de París, obtuvo en 1888 el título de alumno con diploma de la Escuela de Estudios Superiores, y fué nombrado en 1893 profesor de filología clásica del Instituto Católico de París. Ha dado ediciones de los clásicos latinos, colaborado en la *Revue Critique* y en la *Revue d'Histoire et de Littérature Religieuse,* y ha escrito las siguientes obras: *Inscriptiones antiques de la Côte-d'Or* (1889); *Le grammairien Virgile et les rythmes latins* (1895); *Alphabets numériques latins* (1898); *Le locatif terrae* (1902); *Le sabbat juif et les poètes latins* (1903); *Rit ambrosien,* en el *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie* (1904), y *Le rôle théologique de Césaire d'Arles, étude sur l'histoire du dogme chrétien au temps des royaumes barbares* (1906). Además, en 1904, emprendió con Hemmer la publicación de los *Textes et documents pour l'étude historique du Christianisme.*

JAYA. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Pacificador; nace en la cordillera Septentrional, corre hacia el S. y des. por la izq. en el Camú, afl. del Yana.

JAYABACANÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar cubano, que parece referirse á *Pera oppositifolia* y *P. Bumefolia,* de la familia de las euforbiáceas.

JAYACATLÁN (SAN JUAN BAUTISTA). *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Etla, municipio de San Juan Bautista Jayacatlán; 650 h.

JAYACAXTEPEC (SAN FRANCISCO). *Geog.* Población de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Villa Alta, mun. de San Francisco Jayacaxtepec; 220 h.

JAYAHUA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Villanueva; 1,500 h.

JAYAJABICO. m. *Bot.* Nombre vulgar cubano de la *Colubrina acuminata,* de la familia de las ramnáceas.

JAYAMITLA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. y mun. de Ameca; 340 h.

JAYÁN, NA. (Etim. — Del prov. *jayán,* y éste del lat. *gigas, antis,* gigante.) m. y f. Persona de gran estatura, robusta y de muchas fuerzas. || m. *Germ.* Rufián respetado por todos los demás.

JAYANCA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. y prov. de Lambayeque, de cuya capital dista 89 kms.; 2,600 h., de los que 1,800 corresponden á su cabecera. Viñedos.

JAYAQUE. *Geog.* Villa de El Salvador, en el dep. de La Libertad; 5,000 h. Sit. á 28 kms. SO. de Nueva San Salvador. Bañada por los ríos Cashal, Negro y Apalata; carr. á Nueva San Salvador, á la estación del f. c. de Ateos y á Tentepeque. Produce café, caña de azúcar, tabaco y cereales; Telégrafo, Teléfono, escuelas públicas é iglesia parroquial; Comandancia militar. La riegan el Cashal, el Negro y el Omapalaca y comprende las ald. de La Labor, Las Flores, Shutia, Arriba y La Cumbre. Es de fundación antigua y muchos de sus habitantes son indígenas.

JAYAT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ain, dist. y á 19 kms. de Bourg; 1,000 h. Est. f. c.

JAYENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada que consta de 367 e. y albergues y 1,341 h. *(jayeneros)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 10 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Alhama, dióc. de Granada, y está sit. al SE. de Alhama y á oril. del río de su nombre ó Cacín, en terreno montuoso. Produce cereales, garbanzos, patatas, legumbres y bellotas. El censo de 1920 le asigna 1,401 h. Esta villa fué destruída por el terremoto de

Diciembre de 1884 y reedificada con otras por subscripción nacional.

JAYERES. m. pl. *Germ.* HACIENDA.

JAYET. *Mineral.* Variedad de azabache. V. JAIS.

JAYLE (FÉLIX LEÓN). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1866. Hizo sus estudios en la Facultad de París, que premió la Memoria que presentó para obtener el grado. Ha sido jefe de clínica ginecológica de dicha Facultad, vicepresidente de la Sociedad Anatómica de París, y pertenece á varias Academias tanto francesas como extranjeras. Además de numerosos artículos en diversas revistas de medicina, ha publicado: *Etudes sur la septicémie puerpérale post-opératoire* (1895); *L'Opothérapie ovarienne* (1896); *Les troubles consécutifs à la castration chez la femme* (1897); *Du rôle capital des lésions annexielles dans les rétro-déviations utérines* (1897); *Une nouvelle table gynécologique* (1898); *La sismothérapie mécanique en gynécologie* (1899); *L'insuffisance ovarienne* (1899); *La grossesse extrautérine tubaire et intraligamentaire après le cinquième mois* (1900); *La résection segmentaire et simultanée du petit et du gros intestin; La mort et les accidents provoqués par la position déclive en chirurgie abdominale*, y *La torsion du pédicule des tumeurs solides de l'ovaire.*

JAYMO-SEJENON. m. *Hist.* Fiesta que en el Pegú (Birmania) se celebra en honor de un ídolo del país.

JAYONA (LA). *Geog.* Cas. y molino de aceite de la prov. de Badajoz, mun. de Fuente del Arco.

JAYÚN. m. *Amér.* En Cuba, CAYUMBO.

JAYUYA. *Geog.* Pobl. y mun. de Puerto Rico, en el p. j. de Arecibo; 12,463 h. según el censo de 1920, distribuídos entre las pobl. de Jayuya, con 1,063 h., Jayuya Arriba, con 4,671: Jayuya Abajo, con 3,779, y Mameyes Arriba, con 2,950. Fué creada en 1912 con parte del mun. de Utuadi. Su principal riqueza consistía en la agricultura.

JAYUYA ABAJO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Jayuya; 3,779 h. según el censo de 1920.

JAYUYA ARRIBA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Jayuya; 4,671 h. según el censo de 1920.

JAZ. *Geog.* Ald. de la provincia de la Coruña, municipio de Oleiros, ayuda de parroquia de San Martín de Dorneda.

JAZAK. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Croacia-Eslavonia, comitado de Sirmia; unos 6,000 h.

JAZARÁN. m. JACERINA.

JAZARES. m. pl. *Germ.* MILES.

JAZARINO, NA. (Etim. — Del ár. *chazairí.*) adj. ant. ARGELINO. Apl. á pers., usáb. t. c. s.

JÁZAROS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo escita de la Europa Oriental. En el siglo V vivían en ambas márgenes del Bajo Volga, pero poco después avanzó hacia el O., y en 534 substituyó á los ávaros en el territorio comprendido entre los ríos Dnieper y Oka. En los siglos VII y VIII fueron aliados de los emperadores de Oriente, uno de los cuales, Constantino Coprónimo, casó con una princesa jázara. A mediados del siglo IX se convirtieron al Cristianismo, pero en guerra con los pechenegas y varegos, hubieron de retirarse á Crimea, de la que fueron también arrojados en 1016. Desde entonces su nombre no figura ya en la historia. Se ha llamado Jazaria ó Gazaria á la región donde dominaron y á Crimea.

JAZENEUIL. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. y á 23 kms. de Poitiers, sit. á oril. del Vonne; 1,100 h. Iglesia del siglo XII.

JAZENTE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y á 5 kms. de Amarante, junto al río Ovelha; 450 h. Tuvo un convento de monjas Benitas. Fué párroco de esta feligresía el poeta Paulino Cabral de Vasconcelhos, que vivió en el siglo XVIII. Su territorio es muy fértil y produce vid y frutas; cría de ganado.

JAZER. *Geog. ant.* C. de Palestina, en territorio de la tribu de Rubén, sit. á oril. de un río y un lago de igual nombre. Corresponde á la actual Zira.

JAZIGUIA. *Geog.* Antiguo dist. autónomo de Hungría, al S. del monte Mátra. Comprendía una llanura de 1,100 kms.² con unos 60,000 h. (los más de ellos católicos) y las poblaciones de Jaszbéreny (sede del distrito), Arokszállás, Alsó-Szent-György, Jasz-Apáti, Jasz-Fennyszaru, Jasz-Kis Er y Jasz-Ladany. En 1876 fué incorporado al comitado recién fundado de Jasz-Nagy-Kum-Szolnok. Sus habitantes gozaban de privilegios especiales y vivían, como los cumanos, en distritos especiales, al frente de los cuales se hallaba un capitán. Desde 1594 hasta 1686, JAZIGUIA y Kumania estuvieron bajo el dominio de Turquía. En 1702 fué cedido en feudo á la orden Teutónica. En 1730 recobró su independencia, y en 1745 sus antiguos privilegios.

JAZIGUIOS. m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo sármata de la Europa Oriental. En el siglo I a. de J. C. ocupaba la región comprendida entre el Boristenes (Dnieper) y el Tanais (Don); pero en el siglo siguiente llegaron á la desembocadura del Danubio y en la época de Claudio hasta los Cárpatos y el Tisza. En tiempo de Mitrídates *el Grande* se alió con este rey contra los escitas; Decebalo, rey de los dacios, les arrebató parte de sus dominios; pelearon con Trajano y Marco Aurelio, y más adelante fueron sometidos por los godos y por los hunos.

JAZ-LADANY. *Geog.* V. JAZIGUIA.

JAZLOWIEC. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, dist. de Buczacz. Establecimiento hidroterápico y obras de fortificación; unos 3,500 h. polacos y rutenos.

JAZMAL. m. *Quím.* $C_9H_{10}O_2$. Llámase también *yasmal.* Compuesto que se obtiene sintéticamente por condensación del fenilglicol y el aldehido fórmico mediante el ácido sulfúrico. Se ha dicho que se encontraba en la esencia de jazmín (V.). El jazmal es un líquido que hierve de 100 á 101° á la presión de 12 mm.

JAZMELEA. f. JASMELEA.

JAZMIFLORINA. f. *Quím.* Glucósido poco conocido, amorfo, de las ramas del *Jasminum nudiflorum.*

JAZMÍN. F. y A. **Jasmin.** — It. **Gelsomino.** — In. **Jasmine, jessamine.** — P. **Jasmim.** — C. **Jesamí, llesamí.** — E. **Jasmeno.** (Etim. — Del ár. persa *yaçemín.*) m. Arbusto de la familia de las jazmíneas con tallos verdes, delgados, flexibles, algo trepadores y de 4 á 6 m. de longitud; hojas esparcidas, compuestas de folíolas estrechas, en número impar, enteras y lanceoladas; flores en el extremo de los tallos, pedunculadas, blancas, olorosas, de cinco pétalos soldados á manera de embudo y fruto en baya negra y esférica. Es originario de Persia, y se cultiva en los jardines por el excelente olor de sus flores, que utiliza la perfumería. || Flor de este arbusto. || JAZMÍN AMARILLO. Mata ó arbustillo de la misma familia que el anterior, con ramas erguidas de 6 á 12 dm., delgadas, angulosas y verdes; hojas con tres folíolas, oblongas, obtusas y enteras; flores amarillas, olorosas, en grupos pequeños, de pedúnculos cortos y al extremo de las ramas, y fruto en baya globosa del tamaño de un guisante. || Flor de este arbusto. || JAZMÍN DE ESPAÑA. Especie que se cría señaladamente en Cataluña, Valencia y Murcia. Sus tallos son derechos; las hojas compuestas de muchos pares de hojuelas, rematan en tres reunidas hasta cierto trecho por sus bases, y las flores colorean algo por fuera y son blancas por dentro, y mayores y más hermosas y mucho más olorosas que las del jazmín común. || Flor de este arbusto.

JAZMÍN. *Bot.* y *Paleont.* El *común, blanco ó morisco* es el *Jasminum officinale;* el de *España, oloroso ó real* es el *Jasminum grandiflorum;* el *de Arabia ó de Francia* es el *Jasminum sambac;* el *amarillo* es el *Jasminum fruticans,* y el de *invierno, Jasminum nudiflorum,* de la familia de las jazmináceas.

El *de monte* es el *Clematis Flammula,* de la familia de las ranunculáceas.

El *jazmín del Cabo ó de la India* es la *Gardenia florida,* de la familia de las rubiáceas.

El *azul* es el *Plumbago capensis,* de la familia de las plumbagináceas.

El *de Italia* es, en Cuba, el *Solanum scandens,* de la familia de las solanáceas.

El *de Virginia ó jazmín-trompeta* es la *Tecoma radicans,* de la familia de las bignoniáceas.

Alguna vez se ha llamado *jazmín* al *Philadelphus coronarius.*

Además, en Cuba, las varias especies de jazmines se distinguen por sus nombres particulares: *Jazmín criollo,* que es el común, y *Jazmín pompón ó malabar,* en la parte oriental, y en la occidental *Diamela;* flor como la rosa *mosqueta,* moñuda, blanca, cuya planta echa muchos tallos con hojas redondas de dos en dos.

Se encuentra este arbusto, que mide de 1'50 á 5 m. de altura, según variedades, en todas las regiones cálidas del Globo, principalmente en la India, China, Africa, Cabo de Buena Esperanza, islas de la Sonda y Oceanía. En Europa se le halla en todos los jardines, principalmente el *jazmín silvestre,* de ramas largas que creciendo adosado á las paredes, las cubre de vegetación de modo parecido á las enredaderas. Las flores de casi todas las variedades son blancas y olorosas y en algunas amarillas, apareciendo desde Abril á Noviembre. Algunas de estas plantas no son trepadoras; las hay que viven al aire libre, mientras que otras son propias de camas calientes y de invernadero.

Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios de Neuchatel, así como en el yeso de Aix, de donde describió Saporta el *Jasminum palaeonthum,* consistente en una flor y cuya determinación parece dudosa.

JAZMÍN. *Farm. Jazmín de la Carolina.* Sinónimo de rizoma de gelsemio. V. GELSEMIO.

Jazmín del Paraguay. Sinonimia: *raíz de Monaca, raíz de Francisca* y *mercurio vegetal.* Raíz de la *Francisca uniflora* Pchl. La droga se presenta en fragmentos cilíndricos de 1 á 1,5 cm. de diámetro, no ramificados, de superficie rugosa y color pardo agrisado. En el corte transversal aparece la corteza delgada y separada del leño por una línea obscura que corresponde al cambium; es de corteza blancoamarillenta, con estrías concéntricas, y el leño es denso y compacto. Tiene olor poco perceptible y sabor amargo. Parece contener un alcaloide, la manacina, amargo y algo tóxico, y una substancia fluorescente, parecida al ácido gelsémico. En el Brasil se usa como purgante y antisifilítico. Se emplea también, para otras enfermedades, en cocimiento.

Rizoma de jazmín silvestre. Sinónimo de rizoma de gelsemio. V. GELSEMIO.

JAZMÍN. *Folk.* Del jazmín sacó la poesía oriental sinnúmero de imágenes. En el drama de Kalidasa, los cabellos de Urvaci se comparan á la flor del jazmín amarillo. Böhtlingk, en *Indische Sprüche* (1863) cita una estrofa india que pinta muy al vivo las propiedades embriagadoras del jazmín. «Un jazmín en flor en la cabeza, una untura de sándalo y azafrán en el cuerpo y la presencia de una mujer amada y atrayente, he aquí tres cosas que son un remedo del Paraíso celeste» (III, 4842). Sin embargo, hay que huir como de la prostituta del jazmín que crece en el cementerio (ob. cit., I, 1458). En lengua sanscrita la variedad *Jasminum hirsutum* se designa con el nombre de *attahasaka,* que propiamente significa *semejante al dios Attahasa,* que no es otro que Siva; dase también á dicha variedad el nombre de *Kunda* ó *Kundapuspha,* es decir, la flor *kunda;* los dos términos son sinónimos, puesto que Kunda es el nombre de uno de los tesoros del dios de la riqueza, Kuvera, una de las formas muy conocidas del dios Siva. Finalmente, en *Alegorías de Aziz Eddin* (traducción de Garcin de Tassy, París, 1847), se lee: «Entonces el jazmín proclamó esta sentencia con la expresiva elocuencia de su lenguaje sin palabras: *La desesperación es un error* (el autor, dice Garcin de Tassy, juega con el nombre árabe del jazmín, *yâs-min,* compuesto de *yâs,* desesperación, y *min,* mentira): mi penetrante olor aventaja al de las otras flores, y por esto los amantes me escogen para hacerse mutuos presentes. De mí se sacan los tesoros invisibles de la divinidad.»

JAZMÍN. *Quím. Esencia de jazmín.* Esencia extraída de las flores del *Jasminum officinale,* que la contienen en muy pequeña cantidad. Generalmente se obtiene por enfloración, es decir, por extracción de las flores con materias grasas ó con alcohol. La esencia pura, de olor muy agradable, obtenida de la pomada de jazmín (solución de la esencia en aceite) por extracción con aceite de parafina; tratamiento de este extracto con acetona y destilación de la solución acetónica en el vacío, es un líquido amarillento, del cual se separa, al enfriarse, un estearopteno. La esencia de jazmín así obtenida contiene, según A. Hesse y F. Müller, yasmona ó jazmona (3 por 100), indol (2,5 por 100), éter metolantranílico (0,5 por 100), acetato de bencilo (60,5 por 100), alcohol bencílico (6 por 100), acetato de linalol (7,5 por 100) y linalol (15,5 por 100). Según F. Elze, la esencia de jazmín contiene también paracresol y geraniol. La esencia de jazmín se emplea en perfumería. Según Verley, el componente de la esencia de jazmín es el jazmal ó yasmal; sin embargo, Hesse y Müller no han podido encontrar jazmal en esta esencia.

Verde de jazmín. Nombre dado al arseniato de cobre. V. COBRE.

JAZMÍN. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de San Gabriel; 570 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Zitácuaro, mun. de Tuxpán; 240 h. || Hac. en el Est. de Veracruz, cant. de Orizaba, mun. de Atzacán; 210 h.

JAZMINÁCEAS. f. pl. *Bot.* La subfamilia de las jazminoideas hay botánicos que consideran como familia aparte con aquel nombre.

JAZMINICOS. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Vinca media* ó hierba doncella de la familia de las apocináceas.

JAZMINILLO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Nueva Granada de la *Tabernaemontana jasminoides* de la familia de las apocináceas.

JAZMINOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las oleáceas, con óvulos ascendentes, sentados en la base de las celdas del ovario, fruto bilobulado ó bífido. Género tipo *Jasminum.*

JAZMINORRO. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Jasminum fruticans* ó jazmín amarillo.

JAZMONA. f. *Quím.* $C_{11}H_{16}O$. Se llama también *yasmona.* Quetona, de intenso olor de jazmín, que se encuentra en la esencia de las flores de jazmín (V.). Hierve de 257 á 258°.

JAZPAMPA. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; unos 600 h. Sit. á 39 kms. ESE. de la c. de Pisagua. Est. f. c.

JAZZ-BAND. *Mús.* Designación inglesa de una extravagante orquesta destinada principalmente á ejecutar las danzas de sociedad norteamericanas conocidas con los nombres de *fox-trot, ragtime, shimmy,* etc. Probablemente originaria de los negros, en sus principios debió sólo constar de instrumentos de percusión, simples indicadores del ritmo en las animadas danzas de la gente de color. Al introducirse el *jazz-band* en los

dancings, cabarets y restaurantes de lujo, europeos y americanos, lugar casi exclusivo de su actuación, aparecieron asociados á los elementos sonoros primordiales diversos instrumentos de cuerda y viento (banjos, mandolinas, saxofones, pitos, cornetines, etc.), y aun utensilios caseros ó agrícolas no destinados por cierto á conjuntos musicales, pero que el humorismo yanqui juzgó propicios para aumentar la jocundidad de la «banda alegre y estrepitosa», que es el *jazz-band*. Aunque juzgado éste desde un punto de vista artístico verdaderamente severo, no puede concedérsele categoría estética, ya que no es sino una á modo de grotesca parodia del arte llamado divino, es indudable que el *jazz-band* con sus endiabladas combinaciones y rupturas de ritmos, el colorido *sui generis* de sus interpretaciones coreográficas y los cantos y gritos intercalados por los ejecutantes, entre los que suelen figurar negros más ó menos auténticos, es algo picante y en extremo pintoresco y sugestivo que explica si no justifica del todo, la extraordinaria popularidad adquirida por este sucesor mundano del decaído arte de los *tziganes*, no hace aún muchos años predilecto de las gentes de buen tono. El *jazz-band* hizo su aparición en los Estados Unidos poco antes de la guerra de 1914-1918 y se extendió rápidamente favorecido por los bailes de moda.

JAZZI (Cima di). *Geog.* Monte perteneciente al grupo del monte Rosa, de 3,818 m. de altura. Al N. forma el grupo principal; al O. se inclina hacia los ventisqueros de Gorner y Findelen, y al E. desciende en forma abrupta frente á Macugnaga.

J. C. Abreviatura del nombre de Jesucristo. || *a. de J. C.* Abreviatura usada para designar los años anteriores á la era cristiana.

JEA. (Etim. — Tal vez del ár. *chizia*, tributo.) f. Tributo que se pagaba antiguamente por la introducción de los géneros de tierra de moros en Castilla y Andalucía.

JEAFFRESON (Juan Cordy). *Biog.* Escritor inglés, n. en Framlingham en 1831 y m. en 1901. Primeramente estudió medicina, pero después cursó el derecho y se estableció como abogado en Oxford, publicando su primera novela *Crewe Rise* en 1854, á la que siguieron *Live It Down* (1863); *Not Dead Yet* (1864); *A Woman in Spite of Herself* (1871), y otras muchas. Se le debe, además: *Novels and Novelists from Elizabeth to Victoria* (1858); *A Book About Doctors* (1860); *A Book About the Clergy* (1871); *Brides and Bridals*, estudio histórico sobre el matrimonio en Inglaterra (1872); *The Real Lord Byron* (1883); *The Real Shelley* (1885); *Lady Hamilton and lord Nelson* (1887); *The queen of Naples and lord Nelson* (1889); *Victoria, Queen and Empress* (1893), y *Book of recollections* (1893). Colaboró en los principales periódicos y revistas de Londres.

JEAN RABEL. *Geog.* Pobl. de Haití, en el distrito de Môle Saint-Nicolas; 13,000 h. Produce algodón, café y maderas; cría de ganado. En su terreno abunda el cobre, cristal de roca, antimonio y sal. Escuelas públicas.

Jean (Alberto). *Biog.* Poeta francés contemporáneo. Ha publicado diversas colecciones de versos, entre ellas las tituladas *La pluie au printemps* (París, 1912) y *L'ombre des fumées* (París, 1913).

Jean Bernard. *Biog.* Periodista francés, director de la *Presse Associée*, n. en Toulouse en 1858. Estudió la carrera de derecho, y en 1887 fué alcalde adjunto de su ciudad natal. Colabora en los periódicos de París y es conocido por la obra *La vie à Paris*, que se publica anualmente desde 1898. Se le debe, además: *Histoire anécdotique de la Révolution française* é *Histoire générale anécdotique de la guerre de 1914*.

Jean Bon Saint-André (Andrés Jeanbon, llamado). *Biog.* Convencional francés, n. en Montauban en 1749 y m. en Maguncia en 1813. Estudió la carrera de marino y navegó algún tiempo, abrazando después el estado eclesiástico. Pastor protestante de Castres, fué uno de los que con más entusiasmo acogieron las ideas revolucionarias, y en 1792 fué elegido individuo de la Convención, afiliándose al partido de la Montaña. Formó parte del Comité de Salvación pública y se ocupó principalmente de asuntos de marina. El Gobierno le envió, además, á inspeccionar el Ejército, y terminada esta misión pasó á Tolón, donde conoció á Bonaparte, quien más adelante, en la época del Directorio, le nombró cónsul general en Argel y después en Esmirna, donde fué hecho prisionero por los turcos, que le retuvieron tres años. Cuando regresó á Francia, ya en la época del Consulado, Bonaparte le nombró consejero general de los cuatro departamentos de la orilla izquierda del Rhin, cargo que desempeñó con tanto celo como desinterés.



Jean Bon Saint-André (Andrés Jeanbon)

Jean Dormis. *Biog.* Escritora italiana, cuyo verdadero nombre es Elena Goldschmidt, nacida en Florencia en 1881. A los diez y siete años de edad casó con Guillermo Beer, fijando su residencia en París, donde no tardó en darse á conocer ventajosamente en el mundo de las letras. Ha publicado las novelas *La voie douloureuse, La force de vivre, Les frères d'élection, La voile du temple* y *Jella*, así como las obras de crítica *La poésie italienne contemporaine*, premiada por la Academia francesa (1900); *Le théâtre italien contemporain*, y *Le romain contemporain en Italie*.

JEANERETTE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Louisiana, condado de Iberia; 2,512 h.

JEANIN (Jorge). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1855. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes, dedicándose á la pintura de flores y bodegones. Presentó sus primeros trabajos en el *Salon* de 1868, y á partir de entonces no ha dejado de concurrir á ninguna exposición. Ha obtenido medalla de tercera clase en 1878, de segunda en 1888, y de bronce en 1889. Caballero de la Legión de Honor y miembro de la Sociedad de Artistas Franceses. Obras principales: *Cargando flores* (Luxemburgo); *Cesta de flores* (Epinal), y *Relieve del festín de Sansón y Dalila* (Béziers).

JEANMAIRE (Eduardo). *Biog.* Pintor suizo, n. en La Joux-Perret en 1845 y m. en Ginebra en 1916. De humilde familia, hubo de ejercer diversos oficios manuales para poder atender á sus estudios, pues desde la infancia había mostrado grandes aptitudes artísticas. Trasladóse á París, donde vivió penosamente, hasta que la guerra de 1870 le obligó á regresar á su patria, dándose pronto á conocer, gracias á la protección del director del Museo de Bellas Artes de Neuchatel. Sus paisajes figuran en los principales museos de Suiza y en muchas colecciones particulares. Citaremos: *Interior de un bosque en La Joux-Perret; Primavera en Hermance; Thonon; Bosque de pinos; Fines de otoño en Chasseral; Una calle del antiguo Sión; Paisaje del Jura; Soledad*, y *Animales pastando*.

Jeanmaire, llamado *Lemaire* (Enrique). *Biog.* Escritor francés, n. en Nancy en 1756 y m. en Francfort en 1808. Residió mucho tiempo en Alemania y dirigió la *Gaceta de Francfort*, á la que imprimió un carácter netamente francés, siendo así muy útil á la política de su patria en Alemania. Su novela más popular es *Le Gil Blas français* (1792), que fué traducida á varios idiomas, debiéndosele, además, *Virginie Belmort* (1799); *Rosine ou le Pas dangereux* (1799); *Le pauvre rentier* 1799), y *Le conscrit ou le billet de logement* (1800).

JEANNETTE. *Geog.* Isla del océano Glacial Artico, sit. al N. de Siberia y al NE. del arch. de Nueva Siberia. Fué descubierta en 1881 por el buque *Jeannette*, cuya tripulación pereció casi toda miserablemente en conmovedoras circunstancias.

JEANNETTE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Westmoreland; 10,627 h. según el censo de 1920. Sit. á 27 millas SE. de Pittsburg. Importantes manufacturas de cristal, objetos de caucho, carbones eléctricos y otros productos. Oakford es su parque principal. Está provisto de gas natural. Fué fundado en 1888 é incorporado al año siguiente. Se gobierna por un *burgess*, elegido cada tres años y un Consejo de burgo.

JEANNIÈRE (RENATO). *Biog.* Jesuíta y misionero francés, n. en 1873 y m. en Shanghai en 1918. A los diez y seis años ingresó en la Compañía de Jesús y fué pronto destinado á China, regentando varias cátedras en la Universidad de Shanghai. Fundó la importante revista *L'Ecole en Chine* y escribió algunas obras, entre ellas, una *Criteriología*, muy elogiada por la crítica.

JEANNIN (JUAN B., BARÓN). *Biog.* General francés (1769-1830), que hizo con distinción muchas de las campañas de la Revolución y del Imperio; como general de brigada estuvo en España de 1808 á 1811, y en la batalla de Waterloo mandó una de las divisiones del cuerpo de ejército del general conde Lobau.

JEANNIN (PEDRO). *Biog.* Político y jurisconsulto francés, n. en Autun en 1540 y m. en París en 1622. Fué discípulo de Cujas en Bourges y ejerció la abogacía en Dijon. En 1572 fué nombrado consejero, y en 1579 presidente del Parlamento de Borgoña, siendo luego consejero del duque de Mayenne, primer presidente del Parlamento de París, intendente en 1602 é inspector general de Hacienda en 1610. Al principio fué partidario de la Liga y después de Enrique IV. Su obra más importante es la titulada *Négociations*, de la que se han hecho numerosas ediciones, la última en 1887.

JEANNIOT (PEDRO JORGE). *Biog.* Pintor y dibujante francés, n. en Ginebra (Suiza) en 1848. Fué discípulo de su padre Pedro Alejandro, también pintor, y presentó sus primeras obras en el *Salon* de 1873. Se dedicó á la pintura de género, al paisaje y á la acuarela, demostrando en todos los trabajos sus grandes conocimientos. Pertenecía al Ejército, y para poder dedicarse con entera libertad á la pintura, se retiró cuando ya era capitán, fijando su residencia en París. Fué director de la Escuela de Bellas Artes de Dijon. Obtuvo su primera recompensa en 1882 (mención honorífica), y medalla de tercera clase, de plata, en 1889. Es caballero de la Legión de Honor desde 1900. Como dibujante ha ilustrado diferentes obras, como *Viaje á Saint-Cloud; Tartarin de Tarascón; Los miserables*, etc., siendo uno de los colaboradores de la *Vida Moderna* y más tarde su director. Se le deben también numerosos retratos al óleo y ha publicado muchos dibujos en periódicos de París, Londres y Nueva York.



Autorretrato de P. J. Jeanniot

JEANPAULIA. f. *Paleont.* (*Jeanpaulia* Unger.) Género de gimnospermas coníferas, sinónimo de *Baiera* Braun.

JEANRON (FELIPE AUGUSTO). *Biog.* Pintor y crítico francés, n. en Boulogne en 1808 y m. en el castillo de Comborn en 1871. Discípulo de Souchon y de Sigalon, expuso en 1831 sus primeras obras *Los pequeños patriotas* y un *Retrato*, y hasta 1838 continuó cultivando la pintura de género, pero á partir de dicha fecha comenzó á dedicarse al paisaje. Al mismo tiempo se ocupaba también de crítica artística, y en 1848 fué nombrado director de los Museos nacionales, puesto que conservó hasta 1850. En este cargo mostró tanta inteligencia como actividad, pues fundó la exposición libre y protegió á artistas desdeñados entonces y que alcanzaron luego merecida fama. Además, consiguió que la Asamblea Constituyente votase la cantidad de 2.000,000 de francos para decorar la Galería de Apolo y reparar otras del Louvre, encargando á Delacroix el plafón principal. Sus obras más importantes son: *En el campo de Ambleteuse; El caballo blanco; Degollación de san Juan Bautista; Paisaje del Limousin; El faro de Marsella; Litoral de Ambleteuse; Zuavos en Melegnano; La muerte de un niño; Un lugar de los alrededores de Comborn; La isla de Calipso*, y varios retratos. Además, tradujo y comentó la *Vida de los pintores*, de Vassari, y publicó numerosas críticas artísticas en diversos periódicos y revistas.

JEANROY (ALFREDO). *Biog.* Literato francés, n. en Mangienne el 5 de Julio de 1859. Alumno de la Escuela Normal, fué nombrado en 1881 profesor de retórica de Troyes, y después de otros establecimientos de segunda enseñanza, hasta que en 1893 pasó como profesor de lengua y literatura provenzal á la Universidad de Toulouse, y en 1909 á la de París, donde tiene á su cargo las asignaturas de gramática histórica española y de español antiguo. En 1923 ingresó en la Academia de Inscripciones. JEANROY se dió á conocer por sus estudios sobre la historia de la antigua literatura francesa. Ha colaborado en la *Grande Encyclopédie*, *Romania*, *Revue Critique*, *Revue des Langues Romanes* y en la colección de *Classiques français du moyen âge*, dirigida por Mario Roques. Dirige la colección de *Poèmes et récits de la vieille France*, que consta ya de seis volúmenes, y es autor de las siguientes obras: *Les origines de la poésie lyrique en France au moyen âge* (París, 1889; 4.ª ed., 1904); *Extraits des chroniqueurs français du moyen âge*, con G. Paris (1891); *Mystères provençaux du XVe siècle*, en colaboración con E. Teulié (París, 1893); *Lais et Descorts français du XIIIe siècle*, con L. Brandin y P. Aubery (1902); *La poésie des troubadours*, y *A. Giosué Carducci, l'homme et le poète*, premiada por la Academia Francesa (1912).



Alfredo Jeanroy

JEANS (JAIME HOPWOOD). *Biog.* Físico inglés, n. en 1877. Estudió en el *Trinity College* de Cambridge, y de 1904 á 1909 fué profesor de matemáticas aplicadas de la Universidad de Princeton (Estados Unidos), habiendo dado también algunos cursos en las de Cambridge y Oxford. Es secretario de la Real Sociedad de Londres, y ha publicado las siguientes obras: *The Dynamical Theory of Gases* (1904); *Theoretical Mechanics* (1906); *The Mathematical Theory of Electricity and Magnetism* (1908); *Radiation and the Quantum-Theory* (1914); *Problems of Cosmogony and Stellar Dynamics* (1919) y artículos en diversas revistas científicas.

JEBARÚ. m. *Bot.* Nombre indígena de la *Eperua leucantha*, de la familia de las leguminosas.

JEBB (RICARDO CLAVERHOUSE). *Biog.* Helenista inglés, n. en Dundee en 1841 y m. en 1905. Hizo sus estudios en Dublín y Cambridge, y en 1871 fué nombrado director de la *Charterhouse School* de Londres y al año siguiente examinador de la Universidad de la misma ciudad y tutor del *Trinity College*. Tres años después fué llamado para ocupar la cátedra de griego de la Universidad de Glasgow y en 1889 la de Cambridge. En 1886 fundó la Escuela inglesa de estudios clásicos, en Atenas, y de 1901 á 1905 fué presidente de la Sociedad para el fomento de los estudios helenísticos, eligiéndole el mismo año la Universidad de Cambridge individuo del Parlamento. Sus trabajos se distinguen por la brillantez del estilo y sólida doctrina. Citaremos: *Characters of Theophrastus* (1870), traducción; *Attic Orators* (1876); *Selections from Attic Orators* (1880); *Modern Greece* (1880); *Bentley*, en *English Men of Letters* (1882); *Introduction to Homer* (1886); *Lectures on Greek Poetry* (1893); *Humanism in Education* (1899), y traducción de las obras de Sófocles con notas críticas, comentarios y texto griego, en siete volúmenes (1883-1896). Colaboró, además, en la 9.ª edición de la *Encyclopedia Britannica*.



R. C. Jebb

JEBE. (Etim. —Del ár. *xeb.*) m. ALUMBRE. || *Amér.* GOMA ELÁSTICA.

JEBEIL. *Geog.* C. marítima del protectorado francés de Siria, sit. al S. de Batum y de Trípoli; unos 1,000 h. Ruinas de un castillo construído en la época de las Cruzadas con materiales antiguos; hermosa iglesia de tres naves del siglo XII consagrada á San Juan, iglesia de Santa Tecla y otra de 1264. En sus cercanías hay vastas necrópolis, sarcófagos, la célebre columna de Yehaomelek y antigüedades egipcias; se ha encontrado también el globo alado, motivo babilónico, y los cimientos de un gran templo, probablemente de Adonis. Corresponde á la antigua *Gebal*, cuyos habitantes menciona la Escritura como hábiles en trabajar la piedra y en la construcción de buques. Eran afines de los pobladores de Beyruth. Los griegos trocaron su nombre en *Byblos*. Filon, originario de Byblos, cita esta población como una de las más antiguas del mundo y fundada por el propio Baal Kronos. En 1103 se llamaba Giblet y fué tomada por los cruzados.

JEBEJÍ. m. Entre los turcos, el que lleva el camello con las armas.

JEBEROS. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Loreto, capital del dist. de su nombre. Extracción de goma.

JEBILI. m. ant. Cerdo montés ó jabalí.

JEBIS ó JEBUSI. *Mit.* Dios japonés, adorado principalmente por los pescadores y los negociantes.

JEBU *Geog.* Región de la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental), al N. de Lagos y en la parte N. de la lag. de Lagos. Fué puesta bajo la soberanía de Inglaterra, porque sus naturales habían interrumpido varias veces el tráfico de su *hinterland* con Lagos.

JEBÚS. *Geog.* Uno de los antiguos nombres de Jerusalén.

JEBUSEO, SEA. (Etim. — Del lat. *iebusaeus*, y éste del hebr. *yebusi*, el de la gente ó nación de Yebús.) adj. Dícese del individuo de un pueblo bíblico que tenía por capital á Jebús, después Jerusalén. U. t. c. s. || Perteneciente á este pueblo.

JEBUSEOS. *Etnogr. bibl.* Tribu de la Palestina oriunda de Canaán, que se halla mencionada entre los heteos y los amorreos y que, como ellos, habitaba en la parte montañosa del país. En la lista de los pueblos que ocupaban la tierra prometida anteriormente á la llegada allá de los hebreos, figura en último lugar, probablemente porque era la menos numerosa. La capital de los jebuseos era Jebús ó Jerusalén, cuyo rey Adonisedec fué derrotado frente á Gabaón y perseguido y muerto por Josué (Jos., X, 1, 5, 23, 26), á pesar de lo cual los israelitas no pudieron arrojar de la ciudad á los jebuseos, quienes siguieron dueños de la fortaleza hasta que David la conquistó. La Biblia no da detalle ninguno que permita apreciar el carácter de los jebuseos; sin embargo, su carácter bélico se puede deducir del episodio de Gabaón (Jos., X, 1-5).

JECARI. *Geog.* Comisaría de Méjico, en el Est. de Sonora, dist. de Moctezuma, mun. de Cumpas; 450 h.

JECIDA. m. Entre los mahometanos, HEREDOXO ó HEREJE.

JECKER ó JOECKER (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Banquero suizo, célebre por el asunto de los bonos mejicanos, que fué una de las causas que motivaron la guerra entre Francia y Méjico durante el imperio de Napoleón III. El presidente Miramón celebró con JECKER un contrato, en virtud del cual todos los bonos de la Deuda interior emitidos durante su administración y la de Zuloaga, serían reemplazados con otros títulos emitidos por dicho banquero por valor de 75.000,000 de francos. Al subir Juárez al poder, no quiso reconocer este escandaloso tratado; pero JECKER pasó á París y obtuvo que se sostuviera el contrato. Juárez, sin embargo, se negó á reconocerlo y suspendió por dos años las indemnizaciones debidas á los franceses, ingleses y españoles residentes en Méjico, con cuyo motivo el Gobierno francés se dirigió á los Gabinetes de Londres y Madrid impulsándoles á enviar un cuerpo expedicionario para sostener los derechos nacionales. Más tarde el banquero se vió abandonado por el Gobierno imperial, y ya había caído en el olvido cuando, durante la *Commune* de París, se presentó en Abril de 1871 en la Prefectura para obtener un pasaporte; arrestado y enviado á Mazas, fué fusilado el 26 de Mayo siguiente, al mismo tiempo que otros muchos rehenes.

JECO. m. *Herpet.* V. GECO.

JECONÍAS. *Biog. bibl.* Penúltimo de los reyes de Judá (598 a. de J. C.). Era nieto del rey Josías é hijo de Eliacim (que reinó con el nombre de Joaquín). Tenía diez y ocho años, según el lib. 4.º de los Paralipómenos, XXIV, 8 (ocho solamente, según el lib. 2.º de los mismos) cuando subió al trono de Judá. Su reinado no duró más que tres meses; su padre Joaquín había llegado á reinar por el favor del rey Nechao de Egipto, á quien pagaba tributo; pero al ser quebrantado el poder de Egipto por Nabucodonosor, Judá hubo de reconocerse vasallo de Babilonia. Ahora bien, al subir JECONÍAS al trono, no pudo contar con el apoyo de Egipto y, por otra parte, no estaba en condiciones de resistir á los caldeos; á pesar de lo cual, parece que se rebeló contra Nabucodonosor, puesto que este rey

puso sitio á Jerusalén en el octavo año de su reinado, ó sea en 598. La ciudad sucumbió pronto, y el rey de Judá fué llevado en cautiverio á Babilonia, con su madre y su corte. El infortunado rey estuvo encarcelado por espacio de treinta y seis años, no obteniendo la libertad hasta la muerte de su vencedor. El nuevo rey de Babilonia, Evilmerodac, trató á JECONÍAS con blandura. Es lo único que se sabe de los últimos años de su vida.

JECORINA. f. *Quím.* Substancia correspondiente al grupo de las *fosfátidas* (V.), que contiene azufre y que se encuentra en el hígado del caballo, perro, conejo, etc., así como en el bazo de vaca, sangre de caballo, carne muscular, etc. Por hidrólisis de la jecorina se forman 15 por 100 de glucosa, además de los productos de desdoblamiento de la lecitina. La jecorina es una masa higroscópica, de aspecto térreo, que se hincha en contacto con el agua á manera de mucílago; su solución precipita con el acetato de cobre, el nitrato de plata y soluciones salinas.

JECTÁNIDOS Ó YEMÉNIDAS. m. pl. *Etnogr.* Uno de los dos grupos en que se dividió primitivamente la nación árabe. Este grupo adquirió pronto influencia é invadió el territorio de sus hermanos del Norte.

JECHA. *Mit.* Diosa adorada por los antiguos turingios, que presidía á la caza.

JECHT (RICARDO). *Biog.* Jurisconsulto é historiador alemán, n. en Bornstedt, cerca de Eisleben, en 1858. Después de haber desempeñado desde 1883 el cargo de historiógrafo del Oberlausitz y de la ciudad de Görlitz, en 1911 fué nombrado doctor en derecho por la Universidad de Breslau. Débesele: *Los estudios filológicos sobre Platón* (Halle, 1881, y Görlitz, 1855); *D. codic. diplomat. Lusatiae sup.; Oberlaus. Hussitenkrieg; Görl. Ratsrechn. 1375-1419; D. Oberlaus. unt. König Albrecht und Ladislaus Posthumus; Quellen z. Gesch. d. Stadt Görl.; Wirt. Verhältn. d. Stadt Görl. v. 1800-1830*, etc.

JED Ó KHED. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Deccán, dist. de Poona, sit. á la izq. del Bhima. Hermoso templo brahmánico.

JEDA. adj. f. *Sant.* Dícese de la vaca recién parida y que está criando.

JEDAHIAH HAPENNINI, esto es, MARGARIT (BEN ABRAHAN BARDAJÍ). *Biog.* Sabio judaico español, llamado en catalán *Bonet Abraham y Margarit*, n. en Barcelona hacia 1250. De él se sabe solamente que en 1298 vivía en su ciudad natal. Tal era la fama que sus escritos alcanzaron, que aun entre los cristianos se le daba el epíteto de *Cicerón hebreo.* Su mejor obra, *Hebel Hebele cheled (Vanidad de las vanidades del mundo)*, que era un «examen del mundo», según un manuscrito de la Biblioteca de El Escorial, se dividía en 14 partes ó tratados, que hablaban todos de diversos aspectos de la vida humana. Esta obra fué alabada por excelentes autores: Jacobo Federico Reimmann dice de su estilo que es superior al de Lactancio, y de su asunto que lo es al de las obras de Séneca. Se hicieron de su libro más de 15 ediciones y fué traducido al francés, al latín y á otras lenguas. Como poeta, JEDAHIAH fué famoso por su poesía *Bagesah* (plegaria ú oración) que también mereció los honores de la traducción al latín. Entre sus otras obras, cabe citar: *Micthar Hithnageluth* (carta apologética), impugnación á un decreto que prohibía á los judíos barceloneses el estudio de la filosofía hasta cierta edad; *Binz (Ilustración)*, comentario al Pentateuco, muy celebrado; *Leson Zahab (Lengua de oro)*, comentario á los Salmos de David; *Iggereth*, respuesta á 39 cuestiones filosóficas; *Mahadanne Melech (Delicias del rey)*, tratado de ajedrez, que fué traducido al latín y en el que el autor se vale del tema del juego de ajedrez para hacer una serie de consideraciones filosóficas y morales, muy curiosas, sobre la dignidad de los reyes y de los reinos.

JEDBURGH. *Geog.* Pobl. de Escocia *(royal burgh)*, capital del condado de Roxburg, sit. en un valle profundo del Jed. Ruinas de una abadía, castillo, Museo, Escuela de latín y fab. de tejidos de lana y colchas; 2,500 h. Es patria del físico D. Brewster y de María Somerville.



Escudo de armas de Jedburgh

JEDEY. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Paso.

JEDIM. (Etim.—Del ár. *jedim*, trabajador.) m. En Marruecos, cualquier funcionario musulmán, respecto del sultán.

JEDIVE. (Etim.—Del persa ár. *jedivi*, regio.) m. Título peculiar del virrey de Egipto.

JEDIVIAL. adj. Perteneciente ó relativo al jedive.

JEDLERSDORF. *Geog.* Pobl. de Austria, provincia de la Austria Baja, dist. de Kornenburg; unos 8,000 h. Industrias siderúrgicas.

JEDREA. f. fam. AJEDREA.

JEDUD. *Mit.* Divinidad de los antiguos germanos, que tenía los mismos atributos que Mercurio.

JEDUQUES. m. pl. *Etnogr.* V. HAIDUCOS.

JEERA. f. Tierra que dejaron en seco los esteros.

JEEZE Ó JEEZEL. *Geog.* Afl. izq. del Elba; nace en Altferchau, en la regencia de Magdeburgo, y es navegable en 49 kms. desde Salzwedel, y tras de un curso de 80 kms. des. en Hitzacker.

JEFA. (Etim. — De *jefe.*) f. Superiora ó cabeza de un cuerpo ú oficio.

JEFATIN Ó YEFATIN. *Geog.* Islas de la parte N. del mar Rojo, sit. al S. del golfo de Suez, de 1 á 7 millas marinas de tierra firme. Son cinco en número. La más notable para buques que navegan por el golfo es la segunda en tamaño llamada Jefatin Seria.

JEFATURA. f. Cargo ó dignidad de jefe. || Puesto de guardias de seguridad á las órdenes de un jefe.

JEFATURA. *Der. adm.* En la organización administrativa el concepto de la jefatura sirve para definir la actividad funcional del que la desempeña, y al propio tiempo para circunscribir en la esfera que corresponde la exigencia consiguiente de responsabilidad. V. FUNCIONARIO.

JEFE. F. **Chef.** — It. **Capo.** — In. **Head, chief.** — A. **Chef, Haupt, Vorsteher.** — P. **Chefe.** — C. **Cap, cabdill.** — E. **Cefo.** (Etim. — Del franc. *chef*, y éste del lat. *caput*, cabeza.) m. Superior ó cabeza de un cuerpo ú oficio. || ADALID (2.ª acep.). || En el Ejército y en la Marina, categoría superior á la de capitán é inferior á la de general. || JEFE DE CONTABILIDAD. *Comer.* El superior de la oficina que lleva la cuenta y razón de un negocio, empresa ó compañía. || JEFE DE ESCUADRA. *Mil.* En la Marina, grado que equivalía al de mariscal de campo en el Ejército. || JEFE DE TANDA. *Impr.* El encargado de ajustar una obra cuando ésta se hace á destajo por un tanto el pliego. || MANDAR UNO EN JEFE. fr. Mandar como cabeza principal.

JEFE. *Blas.* V. HERÁLDICA (t. XXVII, pág. 1103).

JEFE. *Mil.* El militar que tiene la categoría de comandante, teniente coronel ó coronel. Antes eran llamados *oficiales mayores.* Respecto al *general en jefe*, véase el artículo GENERALÍSIMO.

Jefe de cuartel. Aquel de los jefes de un regimiento á quien por turno corresponde vigilar los actos interiores del cuerpo.

Jefe de día. Cualquiera de los que turnan por días en el servicio de vigilancia de las plazas.

Jefe del detall. El encargado de la administración y contabilidad del cuerpo.

JEFE DE ADMINISTRACIÓN. *Der. adm.* Funcionarios de la primera y segunda categoría de empleados públicos, en todos los ramos de la Administración civil activa del Estado. Se dividen en jefes superiores y simples jefes de Administración (los primeros tienen tratamiento de *usía ilustrísima;* los segundos, el de *usía*), y estos últimos, en jefes de primera, segunda y tercera clase. Las categorías se clasifican por Ministerios, y cada uno de ellos por ramos, uniéndose los de una misma naturaleza ó separándose los que no tienen entre sí la relación y analogía necesarias para su agrupación. Los nombramientos de jefes superiores de Administración se hacen por Real decreto y los de jefes de Administración por Real orden. V. FUNCIONARIO.

JEFE DE ESTACIÓN. *Der. adm.* Empleado superior de una estación de ferrocarril, á quien están subordinados los demás funcionarios de la misma. Su responsabilidad se halla definida en el tít. 5.° de la Ley de Policía de ferrocarriles del 23 de Noviembre de 1877, y sus atribuciones y deberes se rigen por lo dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la Ley de Policía de ferrocarriles del 8 de Septiembre de 1878.

JEFE DE NEGOCIADO. *Der. adm.* Categoría tercera de los funcionarios de la Administración activa del Estado. Se hallan colocados entre los jefes de Administración y los oficiales, de los que son superiores inmediatos. Se clasifican en tres clases: de primera, segunda y tercera. V. FUNCIONARIO.

JEFE DE POLICÍA. *Hist. de la Adm.* Recibía este nombre, antes de la publicación de la vigente Ley Orgánica de Policía gubernativa, el agente de la autoridad que estaba á la cabeza del cuerpo de seguridad y del de vigilancia, á las inmediatas órdenes del gobernador civil. Era nombrado con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.° del R. D. del 23 de Marzo de 1905. Este cargo fué suprimido por la citada Ley Orgánica del 27 de Febrero de 1908. V. SEGURIDAD (CUERPO DE).

JEFE POLÍTICO. *Hist. de la Adm.* Denominación que recibió durante algún tiempo de nuestra historia constitucional la autoridad que representa en las provincias el poder ejecutivo del Estado, y que hoy tiene el nombre de *gobernador* (V.). Prescindiendo de antecedentes que ya se exponen en el citado artículo, sólo añadiremos aquí que nacieron con el nombre de *jefes superiores de provincia,* con variedad de funciones entre las que no se contaban ni las legislativas ni las judiciales. Su nombramiento correspondía al rey. Por una instrucción especial del 23 de Junio de 1813 se deslindaron aún más sus atribuciones, dándose á estos funcionarios el nombre de *jefes políticos.* Desaparecida esta denominación, vuelve á reaparecer en 1823 y otra vez en 1836, hasta que en 1849 se substituyó definitivamente por la de gobernador.

JEFERSITA. f. *Mineral.* V. JEFFERISITA.

JEFERSONITA. f. *Mineral.* Piroxeno zincífero. Contiene de 7 á 13,5 por 100 de óxido de manganeso y un poco de zinc. El polvo es verde claro. Dureza, 4,5; densidad, 3,3 á 3,5, encontrándose en Esparta y en Franklin (New Jersey) muy semejante á la edenbergita, de lustre vítreo y color verde oliva obscuro ó pardo negruzco.

JEFF DAVIS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia; ocupa una super. de 300 millas cuadradas inglesas y 7,322 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 2,263 millas cuadradas inglesas y 1,445 h. según el censo de 1920.

JEFFERIES (RICARDO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Coate (Wiltshire) en 1848 y m. en 1887. Recibió una educación deficiente, y muy joven aún se dedicó al periodismo. Ensayóse en la novela con poco éxito; en cambio, brilló por su profundo conocimiento de las circunstancias sociales de su país y por una viva y muy sentida descripción de la Naturaleza al modo de los norteamericanos Thoreau y John Burroughs. En 1878 dió á la estampa su *The Game-Keeper at home* (que obtuvo gran éxito) y más tarde *Hodge and his masters* (1880); *Round about a great estate* (1880); *The story of my heart, my autobiography* (1883; 2.ª ed., 1891), y dos obras por el estilo de los cuentos de Andersen, titulados *The life of the fields* (1884) y *Red deer* (1884), además de *After London* (1885), *The open air* (1885) y *Amaryllis at the fair* (1887), su última obra. Hasta después de su muerte no se apreció en lo que valía la labor literaria del escritor autóctono al que la necesidad había empujado á una gran producción.

Bibliogr. W. Besant, *The eulogy of Richard Jefferies* (Londres, 1888); Salt, *Richard Jefferies, a study* (Londres, 1893).

JEFFERISITA. f. *Mineral.* Mica hidratada, producto de alteración de la flogopita. Silicato hidratado de aluminio y magnesio, conteniendo hierro en estado de protóxido en proporciones inferiores al 5 por 100; su composición química está representada entre los mismos límites asignados al clinocloro, á saber: 30 á 33 por 100 de ácido silícico, 14 á 19 por 100 de sesquióxido de aluminio, 30 á 32 por 100 de óxido magnésico, 0 á 1,7 por 100 de sesquióxido de cromo, 1,4 á 6 por 100 de protóxido y sesquióxido de hierro y 11 á 12 por 100 de agua. Preséntase cristalizada en formas referibles al sistema monoclínico; es, por otra parte, exfoliable con suma facilidad; incluída en el número y bien determinado grupo de las cloritas como variedad del clinocloro, es una de las más bien caracterizadas especies de estos minerales, fácilmente exfoliables, como las micas, en una dirección, reducibles á delgadísimas y transparentes láminas, más duras que las micas, y cuyos componentes principales son el ácido silícico, el sesquióxido de aluminio, el óxido de magnesio, el protóxido de hierro y el agua en proporciones poco variables respecto de cada una de las especies comprendidas en el género clorita. Su peso específico varía entre 2,65 y 2,71, y la dureza de 2 á 3. Calentado el mineral en el tubo de ensayo, pierde el agua y se deshidrata; al fuego del soplete blanquea primero y luego se funde, convirtiéndose en un esmalte amarillento; por vía húmeda su mejor reactivo es el ácido clorhídrico, pero le ataca con extraordinaria lentitud en frío. Ha sido considerada de otro modo la jefferisita, y muchos autores sepáranla del grupo de las cloritas propiamente dichas, incluyéndola en el de las micas, admitiendo que se genera mediante descomposiciones ó alteraciones del tipo de las micas denominadas en las clasificaciones modernas flogopitas, y no faltan tampoco partidarios de que el mineral que nos ocupa es á modo de tránsito ó intermedio entre micas y cloritas.

JEFFERSON. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Montana. Se forma de la unión del Beaver Herad y del Big Hole, en la parte SO. del Estado, y después de un curso de 240 kms., se une el Madison y al Gallatin para formar el Misurí, de que es el brazo más oriental y de mayor importancia. || Condado en el Est. de Alabama; ocupa una super. de 1,120 millas cuadradas inglesas y 310,054 h. según el censo de 1920. Sit. en el N. del Estado. Cap. Elyton. || Condado en el Est. de Arkansas; ocupa una super. de 903 millas cuadradas inglesas y 60,330 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SE. del Estado y bañado por el río Arkansas. Cap. Price Bluff. || Condado en el Est. de Colorado; ocupa una super. de 808 millas cuadradas inglesas y 14,400 h. según el censo de 1920. Sit. en el N. del Estado. Cap. Golden City. || Condado en el Est. de Florida; ocupa una super. de 585 millas cuadradas

inglesas y 14,502 h. según el censo de 1920. Sit. en los límites del Est. de Georgia. Cap. Monticello. || Condado en el Est. de Georgia; ocupa una super. de 646 millas cuadradas inglesas y 22,602 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte oriental del Estado y regado por el río Oglechee. Cap. Louisville. || Condado en el Estado de Idaho; ocupa una super. de 1,094 millas cuadradas inglesas y 9,441 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Illinois; ocupa una super. de 603 millas cuadradas inglesas y 28,480 h. según el censo de 1920. Cap. Mount Vernon. || Condado en el Est. de Indiana; ocupa una super. de 364 millas cuadradas inglesas y 20,709 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SE. del Estado y en la oril. der. del Ohío. Cap. Madison. || Condado en el Est. de Iowa; ocupa una super. de 431 millas cuadradas inglesas y 16,440 h. según el censo de 1920. Sit. en el SE. del Estado. Cap. Fairfield. || Condado en el Est. de Kansas; ocupa una super. de 543 millas cuadradas inglesas y 14,750 h. según el censo de 1920. Cap. Oskaloosa. || Condado en el Est. de Kentucky; ocupa una super. de 387 millas cuadradas inglesas y 286,369 h. según el censo de 1920. Sit. á la izq. del río Ohío, que lo separa del Est. de Indiana. Cap. Louisville. || Condado en el Est. de Louisiana; ocupa una super. de 429 millas cuadradas inglesas y 21,563 h. según el censo de 1920. Sit. en ambas márgenes del Misisipí, al S. del lago Pontchartrain. Cap. Lafayette. || Condado en el Estado de Misipí; ocupa una super. de 507 millas cuadradas inglesas y 15,946 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Misurí; ocupa una super. de 681 millas cuadradas inglesas y 26,555 h. según el censo de 1920. Cap. Hillsboro. || Condado en el Est. de Montana; ocupa una super. de 1,632 millas cuadradas inglesas y 5,203 h. según el censo de 1920. Sit. en el O. del Estado. Cap. Jefferson City. || Condado en el Est. de Nebraska; ocupa una super. de 578 millas cuadradas inglesas y 16,140 h. según el censo de 1920. Sit. en el límite del Kansas. Cap. Fairbury. || Condado en el Est. de Nueva York; ocupa una super. de 1,274 millas cuadradas inglesas y 82,250 h. según el censo de 1920. Sit. entre el lago Ontario, al O., y el río San Lorenzo al N. Cap. Watertan. || Condado en el Est. de Ohío; ocupa una super. de 407 millas cuadradas inglesas y 77,580 h. según el censo de 1920. Sit. á la der. del río Ohío, que lo separa de la Virginia Occidental. Capital Stenbenville. || Condado en el Est. de Oklahoma; ocupa una super. de 767 millas cuadradas inglesas y 17,664 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Oregón; ocupa una super. de 1,779 millas cuadradas inglesas y 3,211 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Pennsylvania; ocupa una superficie de 666 millas cuadradas inglesas y 62,104 h. según el censo de 1920. Sit. en la vertiente O. de los Alleghany. Cap. Brookville. || Condado en el Est. de Tennessee; ocupa una super. de 312 millas cuadradas inglesas y 17,677 h. según el censo de 1920. Sit. al NE. del Estado. Cap. Dandridge. || Condado en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 920 millas cuadradas inglesas y 73,120 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa del golfo de Méjico, al O. de la Louisiana. Capital Beaumont. || Condado en el Est. de la Virginia Occidental; ocupa una super. de 211 millas cuadradas inglesas y 15,729 h. según el censo de 1920. Sit. en la vertiente O. de las Blue Mountains. Cap. Shefferdsvill. || Condado en el Est. de Wáshington; ocupa una super. de 1,805 millas cuadradas inglesas y 6,557 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa del Pacífico, junto al estrecho de Juan de Fuca. Cap. Port Townsend. || Condado en el Est. de Wisconsin; ocupa una super. de 552 millas cuadradas inglesas y 35,022 h. según el censo de 1920. Atravesado de N. á S. por el río Rock. Cap. Jeffersalle. || C. en el Est. de Georgia, condado de Jackson; 1,626 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Iowa, condado de Greene; 3,416 h. según el censo de 1920. || C. capital del condado de Marion, en el Est. de Tejas, á oril. del Big Cypress Bayou y Soda Lake. Gran comercio de algodón; 2,549 h. en 1920. Fué fundada en 1850. || Ald. en el Est. de Ohío, condado de Ashtabula; 1,532 h. según el censo de 1920 C. en el Est. de Tejas, condado de Marion; 2,549 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Wisconsin, capital del condado de su nombre; 2,572 h. según el censo de 1920. Sit. á 49 millas O. de Milwaukee, en la confl. de los ríos Rock y Crawfish. Est. de empalme de ferrocarril. Manicomio del condado. Industrias varias. Fué fundada en 1837.

JEFFERSON CITY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, capital del Est. de Misurí y del condado de Cole, sit. en una elevada margen del río Misurí; est. de enlace de seis líneas férreas. Capitolio, Instituto para maestros de color, correccional, Biblioteca de 25,000 volúmenes; centro agrícola é industria de molinería; fundición de hierro, calzado, cerveza, etc.; 14,490 h. según el censo de 1920. En sus cercanías minas de hulla. Fué fundada en 1826 é incorporada en 1839. || Villa en el Est. de Tennessee, condado de Jefferson; 1,414 h. según el censo de 1920.

JEFFERSON DAVIS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Louisiana; ocupa una super. de 729 millas cuadradas inglesas y 18,999 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Misisipí; ocupa una super. de 404 millas cuadradas inglesas y 12,755 h. según el censo de 1920.

JEFFERSON (CARLOS EDUARDO). *Biog.* Ministro congregacionista y escritor norteamericano, n. en Cambridge (Ohío) en 1860. Estudió en diferentes universidades de su país y se ordenó de ministro en 1887, habiendo ejercido las funciones eclesiásticas en Chelsea y en Nueva York. Se le debe: *Doctrine and Deed* (1902); *Things Fundamental* (1903); *The Minister as Prophet* (1905); *Faith and Life* (1905); *The World's Christmas Tree* (1906); *The Old Year and the New* (1907); *The New Crusade* (1907); *The Character of Jesus* (1908); *My Father's Business* (1909); *The Christmas Builders* (1909); *The Building of the Church* (1910); *Why We May Believe in Life After Death* (1911); *The Minister as Shepherd* (1912); *The Cause of the War* (1914); *Christianity and International Peace* (1915); *A Fire in the Snow* (1916); *The Land of Enough* (1917); *Forefather's Day Sermons* (1917); *Old Truths and New Facts* (1918); *Soldiers of the Prince* (1922); *Under Twenty* (1922), y *The Character of Paul* (1923).

JEFFERSON (TOMÁS). *Biog.* Político norteamericano, tercer presidente de los Estados Unidos, n. en Shadwell el 2 de Abril de 1743 y m. en Monticello el 4 de Julio de 1826. Era hijo de un rico plantador, que murió en 1757, y después de terminar sus estudios comenzó á ejercer la abogacía en 1767, alcanzando gran fama. Dos años más tarde el condado de Virginia le eligió representante suyo en la Cámara colonial, y fué pronto uno de los jefes de la oposición, significándose por sus ideas antiinglesas. Después de la segunda disolución del Parlamento de Virginia, desempeñó un papel preponderante en la Convención libre y redactó el documento *Sumary View of the rights of British America* (sucinta exposición de los derechos de la América inglesa), que fué el preludio de la declaración de la independencia, y que, por parecer demasiado avanzado en aquellas circunstancias, no se atrevió á adoptar



Tomás Jefferson

el Congreso de los delegados de las colonias. Esto no obstante, aquel documento tuvo gran resonancia y su autor fué considerado, lo mismo en América que en Inglaterra, como uno de los jefes más significados del partido nacional norteamericano. En 1775 fué elegido individuo del Congreso de Virginia y redactó la respuesta de los virginianos á lord North, que fué acogida con gran entusiasmo, pues en ella se planteaba ya más claramente la voluntad de los norteamericanos de ser independientes; en 1776 recibió el encargo de proponer la declaración de independencia, y fué nombrado presidente de la Comisión encargada de redactar el acta, que fué adoptada, salvo ligeras modificaciones, el 4 de Julio del mismo año. Nombrado luego (1779) gobernador de Virginia, se consagró á reformar radicalmente las instituciones principales con la protesta de los conservadores, que preferían el espíritu inglés al francés, que pretendía introducir JEFFERSON. En cambio, descuidó un tanto la defensa del Estado, por lo que las tropas inglesas obtuvieron bastantes triunfos en sus ataques, que no influyeron en la marcha general de la campaña. Terminado su mandato en 1781, volvió á ocupar un asiento en el Congreso, y fué ponente de la paz definitiva con Inglaterra; hizo adoptar el sistema actual de moneda substituyendo la libra esterlina por el dólar y se ocupó en la reorganización del país. En 1784 fué enviado á Europa para negociar con J. Adams y B. Franklin, los tratados de comercio, y en 1785 substituyó á Franklin como ministro plenipotenciario en París, donde permaneció hasta 1789 en que fué nombrado secretario de Estado del ministerio de Wáshington, siendo, además, el jefe del partido republicano, que defendía la descentralización, y, por tanto, el adversario decidido de Alejandro Hamilton, jefe de los federalistas, que preconizaba el unitarismo. Le separaba, además, de Hamilton, el que éste era partidario de Inglaterra y él de Francia, con lo que ambos promovieron serios conflictos, que resolvieron el tacto y la autoridad de Wáshington, acabando JEFFERSON por dimitir. Cuando Wáshington se retiró de la presidencia, la lucha electoral de los dos grandes partidos se concentró en Adams, candidato de los federalistas, y JEFFERSON, que lo era de los republicanos. El primero obtuvo la mayoría, por lo que fué proclamado presidente, mientras que el segundo ocupaba la vicepresidencia. En 1800 fué elegido gobernador del Estado de Nueva York, y en 1801 se presentaron él y Aarón Burr para la presidencia, obteniendo el mismo número de votos, hasta que en sucesivos escrutinios alcanzó JEFFERSON la mayoría, siendo proclamado, en consecuencia, presidente. Su administración fué beneficiosa para el país y muy prudente, procurando no herir susceptibilidades; cambió muy pocos empleados de la situación anterior, obtuvo de Francia la cesión de la Louisiana (1803), y defendió enérgicamente los intereses norteamericanos cuando Inglaterra y Francia proclamaron el bloqueo general. Reelegido en 1805, continuó la misma política de defensa, y en 1809 rehusó un tercer mandato, retirándose á Monticello, donde se ocupó en la fundación de la Universidad de Virginia. Cuando comenzó su carrera política gozaba de una fortuna considerable y después de haber sido ocho años presidente de la República estaba casi arruinado, y se vió obligado á enajenar sus bienes y á deshacerse de su magnífica biblioteca. Murió el mismo día que Juan Adams, su antiguo adversario político. JEFFERSON es uno de los fundadores de la nación norteamericana y el representante más caracterizado de la democracia, dedicando todos sus esfuerzos á mantener y aumentar los derechos del pueblo. De sólida cultura y arraigadas convicciones, no habló jamás en público, á pesar de lo cual ejerció una influencia decisiva en la vida política de su país. Sus escritos, en cambio, son numerosos é importantes y fueron publicados por el Congreso nacional en nueve volúmenes con el título de *The Writings of Th. Jefferson, being his autobiography, correspondence reports, messages, addresses and other writings official and private* (Wáshington, 1853-55; 2.ª ed., por P. L. Ford, Nueva York, 1892-99). || Su nieto, *T. J. Randolph*, publicó su *Memoir and Correspondence* (Charlottesville, 1829).

Bibliogr. Las principales biografías de JEFFERSON son las de Parton (Boston, 1874); Morse, en *American Statesman Series* (Boston, 1883); Schouler, en *Makers of America* (Nueva York, 1893), y Randell (Nueva York, 1888).

JEFFERSONITA. f. *Mineral.* V. JEFERSONITA.

JEFFERSONVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, capital del condado de Clark; 10,098 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del Ohío, frente á Louisville, con la cual está unida por varios puentes. Est. de empalme de f. c. Se encuentra al principio de los saltos del Ohío, que proporcionan considerable fuerza hidráulica. Reformatorio, dos hospitales, Orfanato y bibliotecas. Construcción de vapores de río, vagones y otras industrias menos importantes.

JEFFERYS (GUILLERMO HAMILTON). *Biog.* Escritor y médico norteamericano, n. en Filadelfia en 1871. Estudió en la Universidad de Filadelfia, y en 1905 se trasladó á Shanghai, donde fué cirujano del Hospital desde dicho año hasta 1917, y al mismo tiempo profesor de cirugía de la Universidad. Ha publicado las siguientes obras: *The Great Mystery* (1900); *Diálogos de hospital*, en dialecto de Shanghai (1906); *The Diseases of China* (1910); *Life of Bishop Ingle* (1913); *The Mystycal Companions hip of Jesus* (1919); *How Can We Know the Way* (1921); *The City Mission Idea* (1922), y *The Mystycal Assurance of Inmortality* (1923).

JEFFREY (FRANCISCO, LORD). *Biog.* Crítico inglés, n. y m. en Edimburgo (1773-1850). Ejerció la abogacía desde 1794, y al mismo tiempo cultivó la literatura. Fundó, con otros, la *Edinburgh Review*, la cual, bajo su dirección (1803-29), influyó hasta en las circunstancias políticas de Inglaterra. JEFFREY manejó una crítica profunda é ingeniosa, aunque á veces maligna, que obedecía más á motivos políticos y personales que á su fino gusto poético y que le comprometió no pocas veces; así, se granjeó las invectivas de Byron, en *English bards and Scotch reviewers*, y hubo de batirse con el poeta Moore en 1806, á pesar de lo cual tuvo con él más tarde cordial amistad. En 1821 la Universidad de Glasgow le nombró lord director, y en 1830 el Ministerio liberal le dió el título de lord procurador de Escocia, y entró á formar parte del Parlamento. En 1834 recibió el nombramiento de juez de la *Court of session*. Sus trabajos, *Contributions to the Edinburgh Review*, se dieron á la estampa en cuatro volúmenes (Londres, 1843; 3.ª ed., 1852); su *Essay on beauty* y sus *Nature and principles of taste* alcanzaron gran número de ediciones (última, 1879).

Bibliogr. Cockburn, *Life of lord Jeffrey* (2.ª ed., Edimburgo, 1874).

JEFFREYS (JORGE, llamado también *Lord Jeffreys of Wem*). *Biog.* Magistrado inglés, n. en ACTON (Gales) en 1648 y m. en 1689. Habíase distinguido por su inflexibilidad y rudeza como procurador y funcionario judicial en Londres cuando en 1683 el rey Carlos II le nombró lord juez supremo de Inglaterra. Empezó su actuación con la injustificada sentencia contra el republicano Algernon Sidney, y en los años sucesivos ejerció las más atroces crueldades en la represión de los conjurados. En 1685, cuando hacía poco que había sido elevado á la dignidad de par, después de sofocada la sublevación del duque de Monmouth, hizo dar garrote á gran número de rebeldes de las provincias occidentales y encarceló á más de 800. En premio de esto, en Septiembre de 1685 fué nombrado lord canciller.

y en 1686 presidente de la Alta Comisión, en cuyo cargo se hizo célebre por el brutal trato que dió á los obispos recalcitrantes. Al huir Jacobo II de Londres, quiso también JEFFREYS escapar, y para ello se disfrazó de marinero, pero fué detenido el 12 de Diciembre de 1688 y murió en la Torre de Londres víctima de su afición desmedida á la bebida.

Bibliogr. H. B. Irving, *The life of judge Jeffreys* (Londres, 1898).

JEFFS (HARRY). *Biog.* Periodista y escritor inglés, n. en Warwich en 1860. Comenzó su carrera periodística en la redacción del *Warwick Advertiser*, y en 1888 fué nombrado director del *Christian World Pulpite*, que aun tiene á su cargo. Ha publicado: *Practical Lay Preaching and Speaking to Men* (1907); *The Good New Times* (1908); *The Art of Sermon Illustration* (1909); *The Art of Exposition* (1910); *Modern Minor Prophets* (1910); *Concerning Conscience: Studies in Practical Ethics* (1912); *Portrait Preaching* (1914); *The People at Worship* (1916), y otros muchos trabajos literarios.

JEFREINOWITA. f. *Mineral.* Variedad de idocrasa. V. JEWREINOWITA.

JEFREISIA. f. *Zool.* (*Rissoella* Gray, 1847; *Jeffreysia* Alder, 1849.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los jefreísidos.

JEFREÍSIDOS. m. pl. *Zool. (Jefreysiidae.)* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados tenioglosos, á la que pertenece tan sólo el género *Jefreyssia* Alder (1849).

JEFTÉ. *Biog. bibl.* Juez de Israel, originario del país de Galaad. Arrojado de la casa paterna por sus propios hermanos, quienes alegaban que era hijo de otra mujer, se asoció con otras gentes sin recursos, llevando una vida de aventuras, siempre dispuesto á batirse. Era la época en que los israelitas eran objeto de las devastaciones y tropelías de los filisteos y ammonitas. De los primeros los libró el Señor por medio de Sansón; en cuanto á los ammonitas, su audacia y su poder habían aumentado á tal extremo, que, no contentos con oprimir á las tribus vecinas, aquende el Jordán, habían pasado este río y sembraban el pánico en Judá, Benjamín y Efraim. Cuando la situación llegó al punto crítico, que fué cuando los ammonitas instalaron sus tiendas en el centro mismo de Galaad, los israelitas se reunieron en Maspha, y faltándoles un caudillo, los galaaditas resolvieron dar el mando de las tropas á JEFTÉ, el cual aceptó á condición de que si triunfaba de los ammonitas, conservaría el título y la autoridad de jefe del pueblo. JEFTÉ, antes de lanzarse al combate, intentó llegar á un acuerdo con el rey de los ammonitas, pero todo fué en vano; entonces, «el espíritu del Señor bajó sobre Jefté» (Jud., VI, 34, etc.). Este, una vez reclutadas sus huestes, marchó contra los ammonitas; pero no haciéndose ilusiones sobre el éxito de la empresa, quiso asegurarlo, y comprendiendo la necesidad del auxilio de Dios, comprometióse, por medio de un voto, á que si derrotaba al enemigo, á su regreso inmolaría en holocausto del Señor á la primera persona de su familia que saliese á recibirle. Dios correspondió á su confianza «poniendo en sus manos á los hijos de Ammón». El bravo caudillo remató la derrota de los ammonitas, «haciendo sentir el peso de sus armas á 20 ciudades diseminadas en la región que se extiende desde Aroer hasta Mennith y á Abel Keramim». (Jud., XI, 32-33). Empero, la alegría del triunfo se vió pronto amargada por un profundo dolor; la primera persona que le salió al encuentro al volver de la lucha fué su única hija. Al verla rasgó sus vestidos, y exclamó: «¡Cuitado de mí, hija mía; me has engañado y te has engañado á ti misma!» La enteró del voto que había hecho, y la hija se mostró, sin vacilar, conforme con la promesa de su padre, ofreciéndose generosamente como víctima en agradecimiento al beneficio que Dios acababa de hacer á su pueblo. JEFTÉ cumplió lo prometido, y entonces se introdujo la costumbre de reunirse todos los años las hijas de Israel para llorar durante cuatro días á la hija de JEFTÉ (Jud., XI, 34-40). Después de este hecho, el más culminante de la vida de JEFTÉ, refiere el sagrado texto que los efraimitas se sublevaron contra él, haciéndole cargos por no haberlos llamado á aquella guerra (lo cual era falso), y á sus recriminaciones añadieron la amenaza de poner fuego á su casa. JEFTÉ aceptó el insolente desafío, y reuniendo de nuevo las tropas de Galaad, atacó á los efraimitas, los derrotó y los puso en fuga. Entonces los galaaditas fueron á ocupar los vados del Jordán para impedir el paso á los vencidos; los galaaditas daban muerte á los fugitivos á medida que se iban presentando; pero algunos, para escapar á la muerte, negaban que fuesen efraimitas, y para comprobarlo, JEFTÉ y los suyos les hacían pronunciar la palabra *chibboleth*, espiga, que los efraimitas pronunciaban *sibboleth*, y de este modo les conocían. JEFTÉ vivió seis años más y fué sepultado en su ciudad de Maspha, en Galaad.

El episodio bíblico de JEFTÉ y su hija ha inspirado varios oratorios á los compositores. Entre los más notables de los que con dicho título se han compuesto, figuran uno de Carissimi, el último que escribió Haendel, otro de Semplice (1776), y otro del alemán Reinthaler (1856). El compositor español Ruperto Chapí estrenó con éxito en el Teatro Real de Madrid, en 1875, una ópera en un acto titulada *La hija de Jefté*.

JEGAR. v. n. ant. LLEGAR.

JEGOU (JUAN). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Guingamp en 1616 y m. en Rennes en 1701. Después de algunos años pasados en la enseñanza de la literatura y filosofía, dedicóse á la predicación, desempeñó en la Orden varios cargos de gobierno y, finalmente, estuvo encargado de la dirección de los retiros espirituales en las casas de Rennes y Quimper. Es autor de las siguientes obras: *La préparation à la mort pour servir d'instruction à ceux qui veulent apprendre à bien mourir* (Rennes, 1688); *L'usage du Sacrement de Pénitence, pour servir d'instruction aux pécheurs qui veulent se convertir et aux confesseurs qui les conduisent* (Rennes, 1697), y *Méditations à l'usage des Retraites*. De esta última no conocemos ningún ejemplar anterior á la 5.ª edición (Rennes, 1724).

JEGÜITE. (Etim. — De *jigüite.*) m. *Amér.* En Méjico, conjunto de hierbas que nacen espontáneamente en un terreno inculto; maleza.

JEGÜITERA. f. *Amér.* En Méjico, sementera llena de jegüite.

JEGUN. *Geog.* Cant. del dep. del Gers (Francia), en el dist. de Auch; consta de 12 municipios con 4,900 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á 200 m. de altura, á 16 kms. de Auch; 1,450 h.

JEHAY-BODEGNEE. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Lieja, dist. de Huy, sit. cerca del Mosa; unos 1,500 h.

JEHIN (LEÓN NATIVIDAD JOSÉ). *Biog.* Compositor y director de orquesta, belga, n. en Spa en 1853. Su primer maestro fué su padre, director de la Escuela de Música de aquella ciudad, y después estudió en los Conservatorios de Lieja y de Bruselas, perteneciendo por espacio de diez años, como primer violín, á la orquesta del teatro de la Moneda. En 1881 fué nombrado profesor de harmonía del Conservatorio de Bruselas y director de orquesta del teatro de Amberes, pasando luego como segundo director al de la Moneda de Bruselas (1882-88). Posteriormente fué llamado á la dirección del teatro y de los conciertos de Montecarlo, habiendo dirigido también dos temporadas la orquesta del *Covent-Garden* de Londres. Es autor de una *Suite de ballet*, en cuatro partes, y de otras muchas obras orquestales y melodías para canto y piano.

JEHKABA-MEESTS. *Geog.* Pobl. de Latvia, en el antiguo gob. ruso de Curlandia, sit. á oril. del Düna, al E. de Mitava; cuatro iglesias y dos sinagogas; unos 6,000 h., la mitad de ellos judíos.

JEHLUM. *Geog.* V. JHELAM.

JEHN (REACCIÓN DE). *Quím.* Reacción de los alcoholes polivalentes fundada en la propiedad que tienen éstos (por ejemplo, la glicerina) de convertir en ácida la reacción alcalina de la solución de bórax.



Jehol. — Torre del Gran Templo

JEHOL. *Geog.* Uno de los tres distritos en que se divide la Mogolia colindante con China y colonizada por chinos. Su capital es la ciudad del mismo nombre, sit. al N. de la Gran Muralla y á 225 kms. NE. de Pekín, con la cual está unida por un buen camino; unos 25,000 h., casi todos chinos, sin contar los de los monasterios lamaístas. Es una ciudad comercial, conocida por su industria de incrustaciones. Antiguo parque de caza y palacio de verano imperiales, el último construído en 1703. En sus cercanías hay grandes monasterios de lamas, siendo los principales los de Potala y Teshi Lumbo.

JEHOTTE (LUIS). *Biog.* Escultor belga, n. en Lieja en 1803 y m. en Bruselas en 1885. Era hijo del último grabador de monedas que tuvo el príncipe-obispo de Lieja, realizando sus estudios en Roma con la dirección de los artistas Kressels y Thorwaldsen. Al regresar á su ciudad natal ejecutó gran número de obras que le valieron el nombramiento de miembro correspondiente de la Academia Real de Bellas Artes de Bruselas. Entre ellas citaremos: *El rey Leopoldo* y *El general Desprez*, bustos; *M. de Mean, príncipe-obispo de Lieja*, grupo monumental en mármol blanco; *El príncipe Carlos de Lorena*, estatua erigida ante el Palacio de la Industria (1848); *Caín* (1855), estatua en bronce que figuró en la Exposición Universal del mismo año, etc.

JEHOVÁ. (Etim. — Del hebr. *Youah*, el Ser absoluto y eterno.) m. Nombre de Dios en la lengua hebrea.

JEHOVÁ ó IAHVÉ. *Hist. bibl.* Nombre propio de Dios en el Antiguo Testamento, como tal el más frecuente en la Biblia hebraica, en la que se halla repetido unas seis mil veces. La Vulgata lo traduce por *Dominus* y los Setenta por *Kyrios* (en ambos casos *Señor*). Teniendo á Dios por inefable, los rabinos en sus escritos evitaron pronunciarlo, llamándole «el Nombre por excelencia», ó le designaban con perífrasis honoríficas: «el nombre único», «el nombre glorioso y terrible», «el nombre oculto y misterioso», «el nombre de la substancia», «el nombre propio» y, sobre todo, «el nombre expuesto ó separado». Se le llamó, además, el «nombre *tetragrámmaton*» por constar de cuatro letras, en lengua hebrea. Llamábanle también, «el nombre escrito y no leído». Todas las denominaciones en uso entre los Padres griegos hacen alusión á esta última circunstancia: *ónoma árreton, áphraston, álekton, áphthenkton, ánekphoneton, apórreton kaì rethêtai mè dynánenon, mystikon.* La prohibición de pronunciar el nombre de Jehová fuera de algunos casos muy excepcionales, es antiquísima, remontándose probablemente al tiempo de los Setenta, los cuales tradujeron el tetragrama por el apelativo *Kyrios;* pero lo cierto es que vigía al principio de la era cristiana, puesto que Josefo, al narrar la revelación del monte Sinaí (*Ant. jud.*, II, XII, 4) confiesa la prohibición de transcribir el divino nombre. Por lo demás, los rabinos apoyan esta prohibición en el pasaje del Levítico (XXIV, 16) entendido en un sentido rigorista: «El que blasfemare el nombre del Señor, muera de muerte.» Acerca de esto hay que tener en cuenta que, en hebreo, maldecir significa puntuar, designar distintamente. El ex rabino Pablo de Burgos dice que sólo los sacerdotes tenían derecho á proferir el nombre inefable cuando bendecían solemnemente al pueblo (*De nomine divino*, cuest. XI, en *Critici sacri*, Amsterdam, 1698); sin embargo, algunos pasajes del Talmud puntualizan más este asunto, diciendo que el tetragrama no lo pronunciaba más que el pontífice al entrar en el *Sancta Sanctorum*, el día de la Expiación, y los sacerdotes al bendecir al pueblo en el santuario (Núm., VI, 23-27).



Aparición de Jehová á Moisés
(Cuadro anónimo de la Colección Grases Hernández, Sarriá, Barcelona)

«Jehová había de ser no sólo el dios de Israel, sino también, de un modo general, el único Dios. En la revelación mosaica, Jehová se afirma claramente el señor soberano y universal... La revelación mosaica, además, al imponer el culto del verdadero Dios, en forma de *jahvismo* (culto á Jehová), estableció sobre una base nueva las relaciones de Israel con Dios. Las palabras: *Jo, Jehová, soy tu Dios,* crearon la *teocracia,* ó sea aquel estado en el que Israel había de considerarse como la propiedad del Señor y reconocer á Jehová como á su rey... Rasgo característico del culto de Jehová era la ausencia de imágenes de la divinidad: el santuario levítico no las tuvo jamás, y aunque es verdad que el pueblo, en tiempo de los Jueces y aun en el de los primeros reyes, tendió varias veces á constituir imágenes de Dios, y que Jeroboam I, á fin de acentuar las tendencias separatistas, se adelantó al deseo del bajo pueblo, de tener un símbolo de la divinidad é hizo poner dos becerros de oro en los dos templos, de Bethel y Dan; no se puede demostrar que la representación de Jehová en forma de un *ephod* ó de un becerro, hubiese sido tenida jamás por legítima» (J. Nickel, *La religion d'Israel,* en *Christus,* págs. 849-852, París, 1921).

Bibliogr. L. Desnoyers, *La religion de Jahwè et l'occupation de Canaan,* en *Bulletin de Littérature Ecclésiastique* (Toulouse, 1912).

JEHOVISMO. m. Culto de Jehová.

JEHOVISTA. adj. Calificación dada por ciertos críticos á las partes de la Sagrada Escritura en que Dios es llamado Jehová, á distinción de aquellas otras en que se le llama Elohim.

JEHÚ (Sociedad de). *Hist.* Sociedad secreta fundada en Francia en la época de la Revolución, destinada á vengar los excesos y crímenes de ésta empleando medios de igual y aun mayor violencia. Formóse en Lyón y tomó el nombre del personaje bíblico que fué consagrado rey por el profeta Elías para castigar los crímenes de la familia de Acab y dar muerte á todos los sacerdotes de Baal, que en Francia eran los amigos y agentes de los terroristas de París. El pueblo ignorante la llamaba *Sociedad de Jesús,* por la analogía fonética de los dos nombres, aunque la finalidad de ambas sociedades era tan distinta. La Sociedad de Jehú desapareció en tiempo del Consulado y el Imperio, pero reapareció en 1814 con el nombre de *Caballeros de María Teresa ó del Sol.* Según se dijo, pertenecían á ella los asesinos del general Ramel, muerto en Toulouse, y los del mariscal Brune, muerto en Aviñón.

Jehú. *Biog. bibl.* Profeta de Israel, que ejerció su ministerio en aquel reino, á pesar de pertenecer al de Judá. Anunció á Baasa, de parte de Dios, los castigos que habían de recaer sobre él y su familia por sus muchos pecados de idolatría (III, Reyes, XVI, 1-4). También reprochó á Josafat, rey de Judá, su alianza con Acab (II, Paralip., XXIX, 2-3), amonestándole á hacer buenas obras, que era el único medio para aplacar la ira divina. Jehú sobrevivió á Josafat y fué su historiador (II, Paralip., XX, 34).

Jehú. *Biog. bibl.* Décimo rey de Israel, hijo de Josafat. Ignórase á qué tribu pertenecía. Reinó veintiocho años, y Josefo le hace general en jefe del ejército de Joram, su antecesor (*Ant. jud.,* IX, 6). Como quiera que Joram era oriundo de la familia de Acab, cuya impiedad había sido tan funesta para el pueblo de Israel, urgía substituir una influencia mejor que la de aquellos príncipes rebeldes á la ley divina. Ya el profeta Elías había recibido del Señor la orden de consagrar rey de Israel á Jehú; pero estaba destinado á su sucesor Eliseo cumplir el mandato de Dios. Eliseo llamó un día á un joven, hijo de los profetas, y le dió orden de ir á Galaad y tomando aparte á Jehú, derramar sobre su cabeza una redoma de aceite, con lo cual quedaría ungido rey de Israel. Así se hizo, y luego de proclamado rey, lo primero de que se preocupó fué de cumplir el encargo que le transmitiera de parte de Eliseo el mismo que le había ungido, á saber: castigar á la casa de Acab y vengarse de Jezabel. Después de procurar que Joram no tuviese noticia de su elección, dirigióse hacia la ciudad de Jezrael y allí atravesó de un flechazo el corazón de Joram, poco después que éste había salido de la ciudad al aviso del centinela de que llegaba una tropa de jinetes. Penetró luego en la ciudad, y viendo á Jezabel asomada á una ventana del palacio, mandó arrojarla á la calle, quedando la reina muerta en ella y su cuerpo á merced de los perros que devoraron el cadáver. Hecho esto, dió orden á los principales de Samaría que decapitasen á los 70 hijos y nietos de Joram, y dirigiéndose luego á Samaría, hizo dar muerte á 40 hombres del parentesco de Ocozías que venían á recibir al hijo de Joram. Una vez en Samaría, fingió querer adorar á Baal, y reunidos en el templo del dios los sacerdotes empleados en su culto, les hizo dar muerte á todos, desterrando de este modo aquel culto idolátrico. Por esta acción y por haber ejecutado las órdenes de Dios contra la familia de Acab, el Señor le prometió que sus descendientes reinarían en Israel hasta la cuarta generación; sin embargo, el mismo Señor le castigó por su crueldad en cumplir las órdenes recibidas, en lo cual daba suelta á su temperamento sanguinario, englobando entre las víctimas algunas que eran inocentes. En el exterior Jehú hubo de atender á la defensa de sus fronteras contra Hazael, rey de Siria, para lo cual prestó vasallaje voluntario á Salmanasar, rey de Asiria, quien en el año 842 marchó contra Hazael derrotándole en una sangrienta batalla. En la Biblia se citan otros tres personajes de este nombre, á saber: 1.° Jehú, hijo de Obed, de la tribu de Judá, padre de Azarías; 2.° hijo de Josebías, y uno de los individuos más notables de la tribu de Simeón; en la época de Ezequías, y 3.° de la tribu de Benjamín; valiente soldado que abrazó la causa de David, yendo á alistarse en sus huestes en Siceleg.

JEHUDAH ben Salomón ben Charizi. *Biog.* Rabino y español, n. en Jerez y m. en 1235. Tradujo al hebreo las *Sesiones* del poeta Hariri y escribió en aquel idioma un poema en prosa rimada titulado el *Takkemoni,* en el que se describen varios cuadros de la vida y costumbres del pueblo judío de su época. Esta obra se imprimió en Constantinopla (1578) y en Amsterdam (1720).

Jehudah ben Tibon. *Biog.* Judío español, hijo de Sevilla. Tradujo de la lengua arábiga al hebreo una obra de filosofía moral, formada por sentencias de filósofos antiguos. Esta obra se imprimió en Cremona con el título *Colección de rubíes ó margaritas* (Cremona, 1558).

Jehudah Mosca Hagaton. *Biog.* Físico judío del tiempo de Alfonso *el Sabio* y uno de los doctores hebreos que por la iniciativa personal de aquel monarca, cuando era príncipe, unido á otros ilustres sabios cristianos, fué en la ciudad de Toledo uno de los primeros colaboradores de la magna obra de terminar y dar á conocer los estudios científicos y literarios, privilegio de unos pocos solamente. Así nos lo dice un informe de la Real Academia de la Historia, tratando de las obras del Rey Sabio, publicado el 10 de Abril de 1798, refiriéndose á la importancia de la empresa en que tomó tan activa parte Jehudah. «Era esta, dice el informe, la vez primera que en tiempos bárbaros se ofrecía á la república literaria una academia de sabios, ocupados por espacio de muchos años en rectificar los antiguos cálculos astronómicos, en disputar sobre los artículos más difíciles de esta ciencia, en construir nuevos instrumentos, observar por medio de ellos el curso de los astros, sus inclinaciones, ascen-

siones, eclipses, longitudes y latitudes.» Uno de los primeros trabajos confiados á los doctores, fué la traducción castellana de los famosos *Lapidarios* de Abolais y de Aben-Guiah, debida á JEHUDAH, que de acuerdo con el maestro Garci-Pérez, clérigo del infante, dieron por terminada la obra el año de 1250. Adquirieron estos estudios mayor desarrollo al correr del año de 1252 con la formación de las *Tablas astronómicas*, después llamadas *Alfonsíes*, que tan alta reputación dieron al soberano de Castilla durante la Edad Media; y es obra de justicia mentar aquí como dignos de alabanza los nombres de Jehudah Bar-Masséh ben Mosca y el de Rabbi Isahak Aben-Zaqut Metolitolah, de Toledo, que tanto contribuyeron á la gran empresa que otro judío, Rabbi Jehudah ha-Cohen, alfaquín de don Alfonso, enriqueció con el libro de la *Ochava Sphera*, traducción del arábigo al castellano en 1256, en colaboración con el clérigo Guillén de Aspa. Coleccionadas estas obras por orden del monarca, vieron la luz con el título de *Libros del Saber de Astronomía*, y fueron publicados sucesivamente el del *Alcora*, traducido del de Alcorri-Ebn-Luchah por Jehudad Cohen y el ya citado clérigo Juan de Aspa; y continuó la publicación del *Astrolabio redondo* y del *Astrolabio llano*, y la *Arafeha* de Abu Isahak ben Yaia Az-Zarcal traducido al español por el maestro Fernando de Toledo. A continuación fueron saliendo *Libros de la Lamina universal; Las Almellas; Libros del Quadrante;* de la *Piedra de la sombra; Relogio del agua; Argent vivo; Palacio de las horas; Relogio de la candela; Canones de Albateni; Libro cumplido de los juicios de las estrellas*, y *Libro de las tres cruces*, traducidos al castellano por doctores hebreos, en colaboración con los clérigos ya citados y con Pedro del Real, cuyas obras viéronse á luz al correr de los años de 1259 á 1280. JEHUDAH, con los citados doctores judíos y cristianos, á quienes el rey había logrado poner de acuerdo, se distinguió igualmente en la empresa de hacer una versión castellana del Talmud y de los libros de la *Cábala*, frente á la persecución y empeño de los pontífices contra el libro de *Doctrina* de los israelitas. «Otrosí, dice el infante don Juan, sobrino del Rey Sabio, fizo trasladar toda ley de los judíos, et aun su Talmud et otras sciençias que han los judios muy escondidas a que llaman *Cábala:* et esto fizo, porque paresçe manifiestamente por la su ley que toda fué figura desta ley que los cristianos avemos; et que tambien ellos, como los moros, están en grant error, et en estado de perder sus almas.» Al mandar se hiciera versión de estos libros también incluyó el Corán de los árabes. Y bien puede asegurarse que Alfonso X, agradecido á la fructífera labor y ayuda de la poderosa Aljama de Toledo, y de los más famosos doctores á ella asociados, permitió construir en la ciudad de los Concilios la grandiosa Sinagoga que todavía se conserva, obra suntuosa única en España, Santa María la Blanca, edificada ó acaso terminada, en los primeros tiempos del reinado de don Alfonso, con caracteres del segundo período de la arquitectura arábiga que fué sinagoga en donde los hebreos leían la *Tora* hasta el año de 1405, que fué convertida en iglesia cristiana.

JEIGA. *Geog.* Bahía de Mozambique (Africa Oriental Portuguesa), en el litoral del dist. de Quelimane, al S. de la villa de este último nombre. También es conocida con el nombre de Mavalla.

JEI HEIB. *Farm.* Nombre de una droga africana de Namaqualand. Se denomina también *valh bush* (*Atriplex Halimus* L.); sin embargo, no es idéntica á la especie que ordinariamente recibe este nombre.

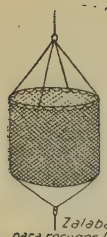
JEIS ROKHA. *Geog.* V. ROKHA JEIS.

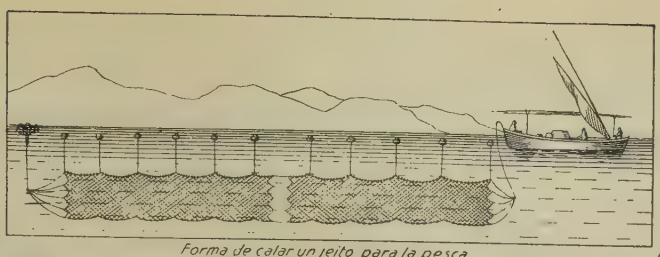
JEISTAM. m. *Cronol.* Nombre del tercer mes de los indios del Mogol, correspondiente á nuestro Junio.

JEITO. (Etim. — Del gall. *cheito.*) m. *Pesca.* Red usada en el Cantábrico para la pesca de la anchoa y la sardina. Se le denomina también *xeito*, y se emplea siempre como arte de deriva y entintado. Primitivamente este arte se componía de 20 á 25 piezas de 24 m. de largo cada una por 4 de alto; pero actualmente no tienen límite fijo sus dimensiones, dejándolas en completa libertad, pero sin tocar al fondo. Hoy se compone el jeito de unas 5 piezas que tienen 70 m. de largo cada una por 18 de alto y malla de 2 á 2'5 cm. el lado del cuadrado; denominándose mano, la más próxima al barco; antemano, á la segunda; tres, á la tercera; cuatro, á la cuarta, y rabo, á la quinta. El jeito es arte de forma rectangular, y cada pieza de las que lo componen es de un solo paño de red, de hilo del número 40 ó 45, de tres cabos, y tiene alrededor un refuerzo de cordelete del hilo más grueso, del número 25, con malla de 4 cm. el lado del cuadrado y una anchura de 12 aproximadamente. Las relingas superior é inferior de este arte, llamadas *trallas*, son generalmente de esparto, de tres cordones la primera y cuatro la segunda, llevando colocado en la relinga superior un corcho cada 50 cm. Cada 15 m. va amarrado á la tralla ó relinga superior un pequeño seno ó pie de gallo llamado *bornadera*, que sirve para sujetar el extremo de la rabiza que ha de sostener una boya, para aguantar la red. En la relinga ó tralla inferior lleva plomos de muy poco peso colocados de dos en dos mallas y uno más en cada media braza y en los lados verticales ó cabeceros no lleva relingas pero en cada brazo hay un matafión para amarrar unas redes á otras. En una de las cabezas del jeito lleva unas tiras de cordel cubiertas de red que se sujetan por un extremo á los matafiones y por el otro, que tienen una para cada uno, terminan en un cabito más grueso, forma de anilla, de dos gazas, al que se amarra un cordel delgado de 20 á 25 m., que es el que va á parar á la embarcación; á estas tiras les denominan *cúa*. En cada 10 m. se amarra al pie de gallo de la relinga superior antes indicada una rabiza con uña, boya ó baliza y, además, se colocan también otras boyas, una á cada extremo de la hilera de redes que cale cada armador.

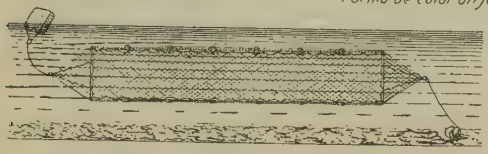
Las gaviotas y los mascatos son, por lo general, los que indican á los pescadores de este arte la existencia de la sardina, y por los vuelos de estas aves conocen también á qué profundidad aproximadamente se halla la pesca. Para largar el jeito en Galicia usan lanchas de las llamadas *jaítera*, de cerca de 6 m. de eslora, 2'5 de manga y 80 cm. de puntal, tripuladas por seis ú ocho hombres; en el punto en donde se reconoció la pesca, se va largando el arte atravesando siempre la red por delante de su marcha y calándola á la profundidad debida, quedando los corchos formando líneas más ó menos curvas ó algo rectas sobre el agua ó á poca altura de la superficie, amarrando, después de largadas, todas las redes al chicote del extremo que tiene la gaza y rabizas á la embarcación por su popa. En este estado caminan barco y redes á la deriva y así que el arte se va cargando de sardina, lo cual se aprecia por las boyas que empiezan á irse al fondo con el peso de aquélla, se procede á levantar el jeito metiéndolo á bordo, desenmallando la pesca, en cuya operación se relevan unos á otros por ser trabajo algo pesado; luego echan la sardina en el fondo del barco, á plano, debajo de los desmalladeros con un truel llamado también *salabre*. Como quiera que la sardina no se halla siempre á la misma profundidad, se procura que el arte se cale más ó menos según convenga, alargando ó encogiendo las calas ó cordeles de las boyas, llamadas en algunas puertos *boureles*, que llevan anudados y que á lo sumo no exceden de 80 m. de largo. El jeito se recoge ó levanta siempre por la popa, pasándolo por un gaviete con roldana.

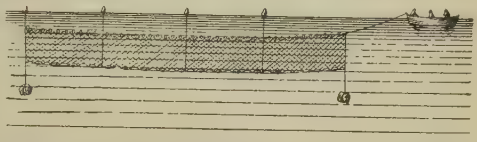
Es el arte menos perjudicial que se conoce en Galicia, porque siendo toda la malla igual y mantenién-

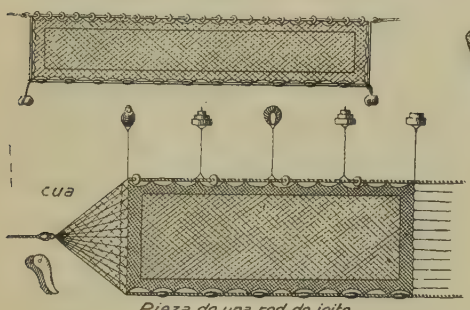

Zalabardo para recoger la pesca


Forma de calar un jeito para la pesca

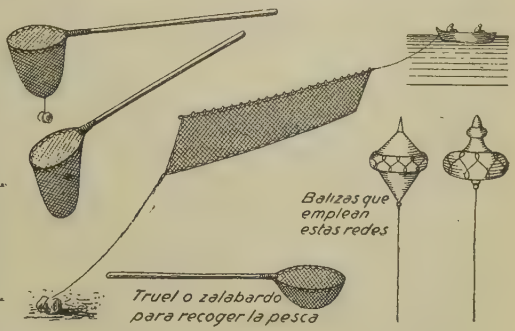

Redeño para recoger la pesca






cua

Pieza de una red de jeito


Balizas que emplean estas redes

Truel o zalabardo para recoger la pesca

dose abierta, no hace daño á la pesca pequeña, que puede cruzar la red sin dificultad. Y aunque no tanto como el cerco de jareta es, sin embargo, muy productivo por no emplear cebo alguno, llegando en ocasiones de abundancia de sardina á pescar cantidades de 20,000 á 40,000, equivalentes, como término medio, á 1,500 kg.

Es el jeito arte muy antiguo (seguramente uno de los primeros que se conocieron en Galicia), de origen español y se construye por los pescadores; se entinta cada quince días de trabajo y no lleva casi nunca farol en el extremo de afuera.

Las lanchas jeiteras dedicadas al uso de este arte llevan cinco bancadas y varios compartimientos que emplean: el de proa para la maniobra; el segundo, llamado *trilla*, para abrigo de la tripulación; el tercero denominado *cadeira*, para colocar redes y, por último, el llamado *pana*, que es donde se coloca el pescado. Este arte, cuando pertenece á los fabricantes de conservas y salazones de pescados llamados fomentadores, trabaja á sueldo y gana cada tripulante 25 ó 30 pesetas semanales; además, lleva alguna pesca de la que se obtenga, y al patrón le pagan, además, 50 á 60 céntimos por cada 1,000 sardinas que se pesque. Y cuando pertenece á los pescadores trabajan con él á la parte, repartiendo las utilidades en la siguiente forma: se deducen los gastos comunes, y de lo que queda percibe el amo del arte, que casi siempre es el del barco, la mitad de los beneficios y la otra mitad se distribuye entre los tripulantes á partes iguales.

El jeito ha sido motivo en Galicia de muchas luchas entre los partidarios de este arte y los del cerco de jareta, resolviendo, por fin, la R. O. del 23 de Abril de 1911 que este arte, cuando pesque de noche, debe hacerlo siempre á 2 millas de la costa.

En algunos puertos trabajan los jeitos completamente solos, pero en otros, especialmente en los de las rías bajas, alternan con los cercos de jareta, los cuales los van substituyendo poco á poco. Sin embargo, como los usan los pescadores más pobres, aun existen unos 5,000 repartidos en casi todas las rías gallegas, principalmente en las altas, empleando 1,800 embarcaciones con unos 10,000 pescadores, siendo el valor medio de las artes el de 750,000 pesetas.

En el Cantábrico, principalmente en las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, se emplea para la pesca de la anchoa, llamada también *abocarte*, un arte que se denomina asimismo jeito, red y red volante, y se usa como arte de deriva, siempre de noche.

En la provincia de Santander suele emplearse más para la anchoa; pero en las otras dos de Vizcaya y Guipúzcoa los dedican indistintamente para anchoa y sardina.

Este jeito del Cantábrico es de forma rectangular y se da el nombre de colchera y plomera á las relingas superior é inferior, y lados, caídas ó trampas á los lados verticales.

Cada jeito se compone de varias piezas de red, según los recursos del patrón, de 60 m. de largo cada una, que valen unas 200 pesetas, y tienen de alto 9 m. con malla de 13 mm. el lado del cuadrado, con un refuerzo de hilo más grueso alrededor de ambas relingas.

En la parte superior lleva cada pieza de este arte unos 300 corchos, colocados entre cada dos ó tres vueltas de malla, y en la parte inferior ó plomera hay unos 70 plomos sujetos á la relinga, que es de 2 cm. de grueso; la de los corchos es de 3 colocados cada cuatro ó cinco casillas, no empleando cabo alguno en sus extremos porque en la mar se amarran unas á otras, y sólo llevan en ambos extremos de la parte inferior una piedra de peso variable para tener estiradas las relingas verticales, y, por consiguiente, todo el arte. Estas piedras no se colocan en el extremo de cada red, sino en los del arte, que es el conjunto de todas las redes de cada dueño. Para largar este jetio se usa una barquilla ó bote grande, con cinco, seis y hasta ocho redes, tripulada por unos cuatro hombres. Al llegar el punto designado para la pesca se ama-

rran todas las redes unas á otras por sus lados verticales y se largan al agua tan pronto obscurece, dejando amarrado al barco uno de los extremos por medio de un cabo delgado ó á veces el mismo que sobra de la relinga superior y el otro extremo queda á la gira, es decir, que ni la embarcación ni las redes se fondean, sino que quedan á merced del viento, la corriente y la marea, ó sea á la deriva.

Al extremo superior de afuera de cada hilera de redes, ó sea de cada arte, se coloca un pequeño farol y otro en la embarcación para evitar que pasen por encima otros barcos y puedan romperlas ó estropearlas.

Esta pesca, sobre todo la de la anchoa, aunque es muy productiva porque el abocarte ó anchoa alcanza precios medios de 6 á 7 pesetas los 12 kg., está rodeada de peligros, porque emplean botes y barquillas de 1 á 3 ton. de arqueo, á los cuales cualquier mal tiempo puede impedir llegar á la costa perdiendo en muchos casos las redes; son tan frecuentes las galernas en el Cantábrico durante los veranos, que en 1908 causaron unas 50 víctimas, y por eso precisan barcos mayores para utilizar estos artes; en la provincia de Vizcaya se calan algunas redes de esta clase, dejándolas amarradas por un extremo de la parte inferior á una piedra grande con un cabo de la longitud necesaria, según el fondo, y al extremo opuesto de la parte superior se amarra la embarcación de manera que viene á quedar á la gira. En Guipúzcoa y en Vizcaya hay redes de esta clase con mallas de 10, 12 y 15 mm. el lado del cuadrado, y como las dedican á la sardina, además de la anchoa, las calan más ó menos aligerándolas de corchos y acostándose el cabo que sujeta la piedra del extremo inferior. Existen de esta clase de artes en todo el N. de España unos 3,000 con un valor medio de 400,000 pesetas, y emplean 560 barcos entre vapor y de vela con 2,000 pescadores, que aumentan cada año porque como escasea bastante la sardina en muchas costeras y tiene el abocarte ó anchoa tan buen precio, que es la única pesca importante de bajura que queda en el Cantábrico.

En la época de esta pesca hay sitios en donde se estacionan las anchoas, que es materialmente imposible el poder cruzarlos en una extensión de 4 millas sin causar daño á estos artes, y de ahí los conflictos y partes de averías que á diario se registran entre la gente de mar dedicada á la pesca de estos peces.

Con el jeito del Cantábrico trabajan á la parte, distribuyéndose las utilidades entre todos después de sacar el armador dos, tres ó cuatro partes según los puertos; pero son de su cuenta la compostura y entintado de los artes porque no se usan en blanco, así como la reposición de todos los utensilios de la lancha y las casenas que se hagan á la misma durante la costera para, conservarla, exteriormente.

Por lo general, esta pesca se efectúa desde Mayo hasta Agosto, porque después de esa época ya se retira de las costas y no se usa para estos peces cebo alguno, ya que se enmallan al querer cruzar la red.

Hasta que vinieron los italianos á establecerse en las costas del Cantábrico y empezaron á trabajar la anchoa, ninguna importancia se concedía á esta pesca, y sólo se dedicaban á ella un escaso número de embarcaciones. Hoy puede considerarse por la escasez de la sardina, la pesca más importante de bajura, y no sólo la elaboran los italianos, sino también los holandeses y los alemanes, que hay ocasiones en que la pagan hasta 15 pesetas la fracción de 12 kg. ó de 10, según los puertos en donde se venda.

Hay noche que se calan en un radio de 3 ó 4 millas hasta 3,000 redes, de 60 m. de largo cada una, que en determinadas épocas forman un verdadero alumbrado submarino por la fosforescencia que hay en el agua del mar debido á que la alumbran en los movimientos que hacen y es muy hermoso el verlas todas iluminadas en ciertas noches obscuras.

JEJA. (Etim. — Del lat. *sasia*, que es como debe leerse en Plinio, 18, 141, en vez de *asia*.) f. En nuestras provincias de Levante, TRIGO CANDEAL.

JEJA BLANCA. *Bot.* Uno de los nombres vulgares del *Triticum Linnaenum, trigo redondillo ó lampiño.*

¡JE, JE, JE! interj. con que se denota la risa.

JEJÉN. (Voz haitiana.) m. Insecto díptero, más pequeño que el mosquito y de picada más irritante. Abunda en las playas del mar de las Antillas y en otras regiones de América. || En Honduras, especie de cucaracha. || En Colombia, BROMA.

JEJUA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, concejo de Celorico da Beira; 470 h. Iglesia parroquial. Escuela para niños y niñas.

JEJUY. *Geog.* Río del Paraguay; se forma de dos brazos: el Jejuy-mi y el Jejuy-guazú, que tienen su origen en la serranía de Mbaracayú, al N. de las montañas de Caaguazú, y que se unen al O. de Igatimí; corre en dirección general hacia el O., durante 180 kms., recibiendo las aguas de numerosos tributarios, entre ellos el arr. Itanará y el río Aguaray-guazú por la derecha y los ríos Capiybary y Corrientes por la izq., y des. por la izq. en el río Paraguay, aguas abajo de San Pedro. Es navegable en una gran extensión, lo mismo que algunos de sus tributarios, y de este modo es una importante arteria de comunicación.

JEKICES. *Mit.* Genio malo que los japoneses creen autor de las enfermedades.

JEKIL IRMAK. *Geog.* V. IRMAK.

JEKUBEK DE MIES. *Biog. é Hist. rel.* Véase CALISTINOS. *Hist. rel.*

JELACIC (José). *Biog.* Ban croata, n. en Petrovaradin en 1801 y m. en Agram en 1859. Estudió en la Academia Teresiana en Viena, nombrándosele coronel en 1842. Emprendió varias expediciones militares contra los turcos de Bosnia, distinguiéndose por su valentía y entereza; ya entonces consiguió gran popularidad entre los yugoeslavos. En 1848 fué elegido ban de Croacia por acuerdo unánime de la nación, cargo en que fué confirmado por el emperador Francisco José. Cuando JELACIC declaró públicamente la independencia del reino de Croacia, Eslavonia y Dalmacia, del Ministerio húngaro, el jefe del Gobierno húngaro, Batthyani, consiguió cerca del emperador la publicación de un decreto de degradación contra JELACIC; más tarde, JELACIC optó por un compromiso con el Gobierno austriaco, de modo que fué restituído á su cargo anterior. Cuando la Dieta húngara se opuso á una reconciliación política con los croatas, JELACIC invadió Hungría á mano armada; en Octubre de 1848, á las órdenes del príncipe Windischgrätze, batió el ejército húngaro que acudía en socorro de Viena. Poco después ocupó militarmente Pest y más tarde se le nombró jefe del ejército del Sur. Consiguió nuevas victorias sobre los húngaros, pero por último fué derrotado por Perczel y se le confirieron una serie de altas distinciones y un título de nobleza, aunque desde entonces dejó de influir políticamente sobre los acontecimientos en Croacia. También se distinguió como poeta (*Dichtunger*, Viena, 1851).

Bibliogr. *Le generaljeldzeugmestre baron J. de Busim* (París, 1852); Hirtenfeld, *Barón J.* (Viena, 1861); Pejakovic, *Aktenstücke zur Geschichte des Vroatischslavonischen Landtages u. der nationalen Bewegung vom Jahre 1848* (Viena, 1861).

JELALABAD. *Geog.* C. del Afganistán, sit. á 120 kms. E. del Cabul, en las márgenes del río Cabul; unos 3,000 h. Sus defensas fueron destruídas al retirarse los ingleses en 1842. Ocupa una situación estratégica y es residencia veraniega del emir. Sir Robert Sale la defendió heroicamente contra los afganes en 1842.

JELANTE ó JELENTE. adj. *Germ.* AMANTE. U. t. c. s.

JELAT. *Geog.* V. KELAT.

JELÉ. m. *Germ.* AMOR.

JELEA. f. JALEA.

JELEBU. *Geog.* Protectorado inglés en la península de Malaca (Estados Malayos Federados), perteneciente desde 1889 á la Confederación Negri Sembilan. Tiene una ext. de 1,000 kms.² y 7,000 h. Es muy rico en estaño.

JELEN (ALOIS). *Biog.* Compositor checo (1801-1857). Estudió filosofía en Praga, y se distinguió como cantante; después de perder la voz, se dedicó á la composición musical, y no tardó en conseguir gran popularidad. Al terminar sus estudios entró en el Archivo gubernamental de Bohemia. En 1848 se le eligió diputado á Cortes y más tarde archivero del ministerio de la Gobernación en Viena. Se le debe una larga serie de composiciones corales que ocupan un puesto preeminente en la música checa: *Los boyardos checos; El homenaje; El amor; La añoranza; El amante infiel; Los himnos nacionales,* etc.

JELER. tr. *Germ.* AMAR.

JELETITA ó JELLETITA. f. *Mineral.* Variedad de melanito. Silicato férrico cálcico, hallado en una argamasa compacta, amarilloverdosa, en la superficie de un esquisto de talco, que contiene granates gruesos obscuros y que se ha encontrado en el glaciar de Findelen (Mont-Rosa). Es probablemente una variedad de alocroíta. Dureza, 7,5; densidad, 3,74. Al soplete se funde á la llama de reducción, dando una masa obscura magnética.

JELF (JORGE EDUARDO). *Biog.* Teólogo protestante inglés, de origen alemán, n. en Berlín en 1834 y m. en 1908. Estudió en Londres y Oxford, y fué, sucesivamente, vicario de Blackmoory de Saffron Walden, canónigo honorario de Saint-Albans, canónigo residenciario de Rochester (1880-1907), y rector de Chatham y de Wiggenholt. Publicó: *Our Treasure of Light* (1874); *Make up for Lost Time* (1877); *The Secret Trials of the Christian Life* (1883); *The House of God the Home of Man; The Rule of God's Commandments; Necessary Thingst; Hear the Church* (1887); *The Consolations of the Christian Seasons; Work and Worship,* sermones; *Mother, Home and Heaven* (1891); *Messiah Cometh* (1899), y *Chastity* (1901).

JELFE. m. Esclavo negro.

JELÍ. (Etim. — Del ár. *jelí.*) m. En Marruecos, carne de vaca, salada y desecada.

JELIDONIA. *Geog.* Cabo de la costa S. del Asia Menor (Turquía Asiática), sit. al O. del golfo de Adalia, á 15'5 millas marinas S. 75° E. del Cabo Fineca. Al S. del Cabo existe un grupo de cinco islas, en dos de las cuales pueden resguardarse los buques.

JELINEK (CARLOS). *Biog.* Meteorólogo austriaco, n. en Brünn (Moravia) en 1822 y m. en Viena en 1876. Estudió en Viena el derecho, matemáticas y ciencias naturales; en 1843 fué nombrado auxiliar del Observatorio astronómico de Viena y en 1847 adjunto del de Praga, donde Kreil le indujo á dedicar su actividad á observaciones y exploraciones meteorológicas y de magnetismo terrestre. En 1852 profesor de matemáticas del Instituto Politécnico de Praga, y en 1863 director del Instituto Central de Meteorología y magnetismo terrestre de Viena, se consagró fructuosamente á la reorganización y ampliación de dicho establecimiento y fundó la Sociedad Austriaca de Meteorología, cuya revista redactó en colaboración con Hann. En 1872 trabajó por la celebración de la Conferencia de Meteorología de Leipzig, como preparatoria del gran Congreso de meteorólogos reunidos en Viena al año siguiente. En 1864 fué nombrado individuo del Consejo de Instrucción pública y desde 1870 hasta 1873 fué inspector de las escuelas técnicas y de comercio é industrias, del ministerio mencionado. Se le debe: *Anleitung zur Anstellung meteorologischer Beobachtungen* (Viena, 1869; 4.ª ed., 1893-95), y *Psychrometertafeln* (5.ª ed., 1904). Colaboró, además, en varias revistas científicas.

JELINEK (EDUARDO). *Biog.* Escritor checo, n. en Praga en 1855 y m. en 1897. Se consagró enteramente á fomentar el intercambio cultural entre las naciones eslavas, principalmente entre su patria y Polonia. Sus obras principales son: *Bosquejos cosacos* (1885); *Bosquejos lituanos; Elegías ucranianas* (1888); *Impresiones de Varsovia; Bosquejos eslavos; Visitas eslavas* (1889); *Los asuntos polacos* (1893), y *Visitas de Lituania* (1895). Además, escribió en polaco una serie de artículos informativos sobre asuntos checos. En 1881 empezó á publicar el importante *Almanaque eslavo,* consagrado á la aproximación paneslava. Colaboró en una serie de revistas checas y polacas, y tradujo algunas obras polacas al checo.

JELINEK (JUAN). *Biog.* Escritor checo, n. en 1878. Estudió en Praga y París; en 1909 se doctoró en Praga, nombrándosele poco después profesor de la Academia Checoeslava. Emprendió varios viajes por Francia, Bélgica y Holanda, y después de publicar algunos tomos de versos, se consagró á fomentar la aproximación intelectual checofrancesa; colaboró en 1900-03 en el *Mercure de France,* donde publicó el estudio *La poésie moderne tchèque* (1900); *Madame de Noailles,* etc. El libro *Los melancólicos* (1908) trata del romanticismo de la literatura francesa. La obra más importante de JELINEK es la *Littérature tchèque contemporaine* (París, 1912), curso de conferencias dadas en la Sorbona, con prólogo de Denis), que ofrece una información completa de la literatura checa, con varias pruebas y traducciones intercaladas. Después de la formación de la República Checoeslovaca entró en la redacción de la *Gazette de Prague,* mostrándose refinado crítico é historiador literario; encargóse, además, de la dirección de la revista *Lumír* y de la reseña teatral en el diario *Nar. Politika.* Completa su actividad literaria la larga serie de sus traducciones del francés, en prosa y en verso (M. Alcoforado, Barbusse, Baudelaire, Becque, Curel, Fr. Jammes, Molière, Musset, Caillavet y Fleurs, etcétera), y algunas del checo al francés (Jirasek, Dyk, B. Pemcova, etc.).

JELINJOCHE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de una especie de *Pachira,* en la familia de las bombáceas; es un arbusto de flores grandes y rosadas, que aparecen después de caer las hojas. También se llama *quirihuio ó quiriguillo.*

JELIZ. m. *Hist. de la Adm.* Recibió este nombre, en el antiguo reino de Granada, el oficial nombrado y facultado por el Ayuntamiento, para la recepción, guarda y venta, en pública almoneda, de la seda que llevaban los particulares á la alcaicería. Además, percibía los derechos que la venta de la seda devengaba en favor de los bienes de propios de la ciudad. En todo el reino existían tres alcaicerías y en la capital desempeñaban el mencionado cargo seis jelices, quienes debían prestar fianza de 1,000 ducados.

JELKE (ROBERTO JUAN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Frose en 1882. Se ha educado en la Escuela de Latinidad de Halle, en la Universidad de esta población y en la de Gotinga. Es profesor de teología y religión en Heidelberg y autor de varias obras de filosofía: *Problem der Realität* (1916); *Religios. Apriori und die Aufgaben der Religionsphilosophie. Ein Beitrag zur Kritik der religionsphilosophische Position E. Troeltsche* (Gütersloh, 1917), y *Grundproblem der Ethik* (1918).

JELMOS. *Geog.* Monte de Grecia, en el Peloponeso, prov. de Acaya y Elida. Esta enlazada á los montes Olonos y corre paralelamente á la costa S. del golfo de Lepanto. Su altura máxima es de 2,630 m.

JELOSÍA. f. ant. CELOSÍA.

JELPI. *Genealog.* y *Heráld.* Familia noble de Cataluña, que tuvo su solar cerca de la iglesia de Tosa (Gerona) y destruído, fué edificado dentro de la villa, poniendo en él su escudo de armas, en campo de oro pino arrancado de sinople. El primero de que se tiene noticia vivía en 1359. Su hija *Vicenta* casó con Guillermo Far, que cambió su nombre por el de Ramón á consecuencia de un milagro de este santo. || *Bernardo Jelpi,* hermano de Vicenta, compró cerca de Blanes el manso Monsech, al que dió su apellido. || En 1600 la heredera *Francisca* casó con Miguel Riambau de Granollers, de cuyo matrimonio fué hija *Florencia,* que de su marido, José Coll de Montpalau, tuvo á *Petronila,* que, casada con Pedro Miguel March y Jelpi, de Tordera, obtuvieron de Felipe III nuevo escudo de armas cuartelado de gules, dos pinos arrancados y de azur, un peso de media libra. De la celada nace un brazo empuñando una espada. Extinguida la baronía de los Jelpi, quedan sus nombres en las líneas femeninas de los de Arenys de Mar y de Hostalrich.

JELSI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia, dist. y á 24 kms. de la est. f. c. de Campobasso, sit. á 470 m. de altura, cerca del torrente Jelsi, afl. del Fortare, tributario de Adriático; 3,160 h.

JELSKIA. f. *Zool.* (*Jelskia* Bourguignat, 1867.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los valvátidos, género *Valvata* Müller (1774), siendo característica la *V. Jelskia Jelskii* Crosse, procedente de Rusia.

JELTA, YELTA ó YELTUGA. *Geog.* Río de Manchuria, afl. del Pequeño Albasija, que pertenece á la cuenca del Amur. Célebre por las minas de oro de su cuenca, comenzadas á explotar en 1883 y que dieron lugar á la fundación de la c. de Yeltuga, con mineros de todas partes, que formaron una especie de república. En 1886 los chinos la destruyeron y degollaron á sus habitantes manchúes, perdonando sólo á los europeos.

JELLETT (Juan Hewitt). *Biog.* Matemático y sacerdote irlandés, n. en Cashel en 1817 y m. en Dublín en 1888. Ordenóse en 1846, y en 1848 fué nombrado profesor de física de la Universidad de Dublín; en 1869 presidente de la Real Academia Irlandesa y en 1871 provisor del *Trinity College* de dicha capital. Después de la separación de la Iglesia irlandesa tomó parte activa en los trabajos del Sínodo general. Como matemático publicó numerosos artículos y Memorias en las *Transactions* y *Proceedings* de la Academia Irlandesa y en el *Journal* de Liouville, y, además, las obras *A Treatise of the Calculus of Variations* (Dublín, 1850) y *A Treatise on the Theory of friction* (Londres, 1872). Se le debe, además: *An examination on some of the moral difficulties of the Old Testament* (Dublín, 1875) y *The Efficacity of Prayer* (Londres, 1878).

JELLICO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Tennessee, condado de Campbell; 1,878 h. según el censo de 1920.

JELLICOE (Juan Rushworth). *Biog.* Almirante inglés, primer vizconde de Scapa, n. el 5 de Diciembre de 1859. A los trece años de edad entró en la Marina y sirvió en Egipto durante la guerra de 1882. Luego ingresó en la Escuela Naval y obtuvo el nombramiento de subteniente. De 1898 á 1901 sirvió en China, mandando una brigada naval y actuando como jefe del estado mayor del vicealmirante E. Seymour. Desde 1905 hasta 1907 fué jefe de la sección de artillería de marina, y de 1907 á 1908 contraalmirante de la flota del Mediterráneo. Comisionado del Almirantazgo é inspector naval de 1908 á 1910, mandó en 1910 y 1911 la escuadra del Atlántico, y en 1912 la segunda división del mar del Norte. Al estallar la guerra de 1914-1918 era segundo lord del Almirantazgo, y se le dió poco después el mando de la gran escuadra, al frente de la cual desempeñó un papel preponderante en la batalla naval de Jutlandia contra la armada alemana mandada por el almirante Scheer (31 de Mayo de 1916). Los resultados de esta batalla, en que ambos beligerantes se atribuyeron la victoria, promovieron apasionados comentarios y la conducta del almirante inglés fué muy discutida, acusándosele de parsimonia é indecisión al no perseguir á la escuadra alemana, que se retiró al llegar él con considerables refuerzos en auxilio del almirante Beaty. Para justificarse publicó Jellicoe el libro *The Great Fleet* (traducción española por Manuel O'Fellan, con el título de *La gran flota británica*), en el que afirma que con su conducta prudente decidió la guerra, ya que de haber seguido á la escuadra alemana hasta Heligoland, sus barcos habrían sido probablemente destruídos por las minas submarinas de que estaba sembrada aquella bahía, mientras que de este modo conservó intactas sus fuerzas hasta el final de la contienda. La opinión inglesa lo comprendió así, lo mismo que el Gobierno, puesto que en 1916 fué nombrado primer lord del Almirantazgo y en 1917 jefe del estado mayor naval, concediéndosele en 1918 el título de vizconde de Scapa. En 1919 tuvo el supremo mando de las escuadras inglesas, y en 1920 fué nombrado gobernador general y comandante en jefe de Nueva Zelanda, cargos que desempeña aún (1925). Además de la obra anteriormente citada, ha escrito *The Crisis of the Naval War* (Londres, 1920).



Juan R. Jellicoe

JELLIFFE (Smith Ely). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Nueva York en 1866. Estudió en Brooklyn y Columbia y luego viajó por Europa, dedicándose á su regreso al tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales. De 1903 á 1913 prestó sus servicios en el Hospital general de Nueva York, siendo además profesor de enfermedades mentales de la *Fordham University.* Pertenece á diversas sociedades científicas, ha dirigido el *New York Medical Journal* y ha publicado las siguientes obras: *Essentials of Vegetalle Pharmacognosy* (1895); *Morphology and Histology of Plants* (1899); *Outlines of Pharmacognosy* (1904), y *Treatment of Nervous and Mental Diseases.* También ha traducido diversas obras del francés y del alemán.

JELLINEK (Adolfo). *Biog.* Erudito judío, n. en Drslawitz, cerca de Ungarisch-Broad (Moravia) y m. en Viena en 1893. En Praga, y desde 1842 en Leipzig, se dedicó al estudio de las lenguas orientales y del Talmud. Nombrado en 1845 predicador de la comunidad israelita de Leipzig, en 1856 pasó con el mismo cargo á Viena, donde luego fué presidente del *Bet-ha-Midrasch,* instituto educativo para la ciencia talmúdica. Jellinek fué considerado como uno de los eruditos y oradores israelitas más importantes de su tiempo. Además de una serie de sermones, se le deben las obras siguientes: *Sefat Chachamim* ó explicación de las voces persas y árabes del Talmud (Leipzig, 1846); una introducción á la obra *Chobot-ha-Lehabot* (Leipzig, 1846); ediciones de los poemas religiosos de Salomón Ibn Gabirol; del diccionario *Maarich* de Menachem Losano (Leipzig, 1853); una colección de los antiguos *Midraschim: Beth-ha-Midrasch* (vol. I-IV, Leipzig, 1853-57; V y VI, Viena, 1873-77); *Der jüdische Stamm* (Viena, 1869); *Der jüdische Stamm in nichtjüdischen Sprichwörtern* (Leipzig, 1881-84); *Beiträge zur Geschichte der Kabbala* (Leipzig, 1851-52); *Moses ben Schem-Tob de Leon,* etc. (Leipzig, 1851), y una *Antología de místicos cabalísticos* (Leipzig, 1852). Escribió también algunas mono-

grafías de historia de la filosofía, entre ellas: *Thomas von Aquino in der jüdischen Literatur* (Leipzig, 1853) y *Marsilius ab Inghen* (Leipzig, 1859).

JELLINEK (CARLOS W.). *Biog.* Químico austriaco, n. en Viena en 1882. Cursó en las Universidades de Viena, Leipzig, Gotinga y Berlín. Doctoróse en filosofía en Gotinga en 1905, y fué auxiliar del profesor doctor W. Nernst. Después enseñó en las Universidades de Gotinga y Berlín (1904-06), y desde 1908 hasta 1912 fué auxiliar de los profesores Base y Kruger en la Escuela Superior Técnica de Danzig. Débesele *Hydrosulfit* (1911); *Nernstsche Wärmetheorien und seine Beziehungen zur Quantentheorie* (1912); *Gase, Handwörterb. d. Naturwiss.* (1913); *Physikal. Chem. d. homog. u. heterog. Gasreakt. unt. bes. Berücksichtigung d. Strahlgs.- u. Quantenlehre sowie d. Nernstch. Theorems* (1913); *Lehrbuch d. physikal. Chem.* (vol. I, 1914; II, 1915); *Lehre v. Weltäther; Weltengeheimnis, Vor es. z. harm. Verein. v. Natur- u. Geisteswissenschaft, Philos., Kunst u. Religion* (1920), y *Weltather und Relativ.-Theorie* (1922). La penúltima de estas obras ha alcanzado á los dos años la cuarta edición.

JELLINEK (HERMÁN). *Biog.* Erudito y escritor judío, hermano de Adolfo, n. en Drslawitz en 1822 y m. en Viena en 1848. Dedicóse primeramente á los estudios teológicos y después á la filosofía. Desterrado (1847) de Leipzig y más tarde también de Berlín por su participación en las luchas políticas y religiosas, pasó á Viena, coincidiendo su llegada á aquella capital con el estallido de la revolución de Marzo. A pesar de no haber tenido participación directa en aquel movimiento, al ser sofocada la revolución fué detenido como sedicioso (5 de Noviembre) por su actuación de publicista en la prensa, y fusilado en compañía de Becher. Entre sus escritos menciónanse: *Die religiösen Zustände der Gegenwart oder Kritik der Religion der Liebe* (Zerbst, 1847); *Uriel Acostas Leben und Lehre* (Zerbst, 1847); *Kritische Geschichte der Wiener Revolution vom 13. März bis zum konstituierenden Reichstag* (Viena, 1848), y *Kritisch-philosophische Schriften* (Leipzig, 1849).

JELLINEK (JORGE). *Biog.* Publicista alemán, hijo de Adolfo, n. en Leipzig en 1851 y m. en Heidelberg en 1911. Estudió leyes en Viena, Heidelberg y Leipzig, y junto con las asignaturas universitarias cultivó los estudios de filosofía, economía nacional y crítica literaria. En 1874 entró al servicio del Estado austriaco en el ramo de Administración, que abandonó al cabo de poco para dedicarse en absoluto á los trabajos científicos. En 1879 habilitóse en la Facultad de Derecho de Viena, y en 1883 fué nombrado profesor de derecho civil de la misma, pero en Diciembre de 1889 dimitió y se encargó de una cátedra de la Universidad de Basilea, de donde pasó á la de Heidelberg en 1890. Sus principales escritos son: *Die Bezichungen Goethe's zu Spinoza* (Viena, 1878); *Die sozial-ethische Bedeutung von Recht, Unrecht und Strafe* (Viena, 1878); *Die rechtliche Natur der Staatenverträge* (Viena, 1880); *Die Lehre von den Staatenverbindungen* (Viena, 1882); *Oesterreich-Ungarn und Rumänien in der Donaufrage* (Viena, 1884); *Ein Verfassungsgerichtshof für Oesterreich* (Viena, 1885); *Gesetz und Verordnung* (Friburgo de Brisgovia, 1887); *System der subjektiven öffentlichen Rechte* (Friburgo de Brisgovia, 1892); *Die Erklärung der Menschen-und Bürgerrechte* (Leipzig, 1895; 2.ª ed., 1904); *Das Recht der Minoritäten* (Viena, 1898); *Das Rechtsder modernen Staates* (Berlín, 1900), etc. Su *Allgemeine Staatsletre* (1900; 2.ª ed., 1905) ha sido vertida al español por el profesor Ríos Urruti (Madrid, 1914-15). Desde 1902 publicó, con Piloty, el *Handbuch des öffentlichen Rechts der Gegenwart*, fundado por Marquardsen, y con Gerhard Anschütz, los *Staats- und völkerrechtliche Abhandlungen* (Leipzig, 1895 y siguientes).



Jorge Jellinek

Bibliogr. Peretjakowicz, *Jellinek como filósofo del derecho,* en polaco (Varsovia, 1911).

JELLINEK (MAX H.). *Biog.* Escritor austriaco, n. en Viena en 1868. En 1885 empezó sus estudios en aquella Universidad, y ya en 1889 se licenció; habilitóse en 1892, y en 1900 fué nombrado profesor. Se le debe: *Die Sage von Hero und Leander in d. Dichtung* (1890); *Beiträge zur Erklärung der germanischen Flexion* (1891); *Ein Kapitel a. d. Gesch. d. deutschen Grammatik* (1898); *Gesch. d. ndtsch. Grammatik* (1913-14); *Philipp von Zesens Adriat. Rosenmund* (1899); *Friedrich v. Schwaben* (1904), etc.

JELLING. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en Jutlandia, dist. de Veile; est. en la l. f. Veile-Give. Escuela Normal que antiguamente había sido palacio real y aun hoy conserva dos célebres piedras rúnicas, una del rey Gorm *el Viejo,* referente á su esposa Thyra, y otra de Haraldo Blauzahn, en honor de sus padres. Gorm y Thyra tienen á ambos lados del antiguo templo sendos grandiosos túmulos funerarios, separados entre sí como unos 60 m. y de 60 á 70 de diámetro y actualmente de 6 á 9 de altura, creyéndose por muchos que primitivamente tuvieron mayor elevación.

Bibliogr. Kornerup, *Kongehöiene i Jellinge* (Copenhague, 1875); Wimmer, *De danske Runemindesmaerker* (Copenhague, 1895); Müller, *Nordische Altertumskunde* (Estrasburgo, 1898).

JEM, KEM ó CHEM. *Geog. ant.* Noveno distrito y c. de Egipto, en el circ. de Tebas. Su nombre proviene del del dios Chem *(el misterioso),* que se representaba itifálicamente y que los griegos confundieron con Pan. Llamábase también *Chent-Chem* ó morada de Chem, y los griegos denominaron Jemnis á la ciudad. Esta, de la cual hacen ya mención algunas inscripciones de más de dos mil años a. de J. C., se hallaba en la marg. der. del Nilo, y tenía un famoso templo, que, según Herodoto, era cuadrangular, de piedra y con dos columnas estatuarias. En dicho templo, que el historiador griego creyó dedicado á Perseo, se levantaba una estatua de Chem y se mostraba una sandalia de este dios. Una inscripción griega del tiempo de Adriano habla todavía del templo de Pan de Jemnis, cuyos restos subsistían en tiempos de la invasión árabe, según los historiadores Abulfeda y El Edrîsi. Hoy sólo se ven algunos vestigios del mismo, y al N. de la ciudad, cerca de la ald. de Hanache, muchos sepulcros abiertos en la roca y una gruta con inscripciones y dibujos relativos á Tutmosis III (XVIII dinastía manetónica) y al rey Ai y su esposa Tii (1500 a. de J. C.). CHEM corresponde á la actual pobl. de Achmin, edificada á 12 kms. de Mensehie (Tolemaida).

JEMA. *Mit.* Juez de los infiernos en la religión japonesa.

JEMA. f. *Selv.* GEMA. || *Zool.* Género de aves palmípedas, formado á expensas de las gaviotas.

JEMADIL-AKRER. m. *Cronol.* Séptimo mes de los persas.

JEMADIL-AVEL. m. *Cronol.* Sexto mes de los persas.

JEMAL. adj. Que tiene la distancia y longitud del jeme. *Clavo, herida* JEMAL.

JEMARA. f. *Lit.* GEMARA.

JEMÁTICO, CA. adj. GEMÁRICO.

JEMATRÍA. f. GEMATRÍA.

JEMÁTRICO, CA. adj. GEMÁTRICO, CA.

JEMBRANA. f. *Entom.* (*Jembrana* Dist.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los



Los parisienses en la batalla de Jemmapes. Cuadro de R. Desvarreux

cercópidos y tribu de los afroforinos. Sus tres especies son de la India inglesa; el tipo es *J. bupresloides* Dist.

JEME. (Etim. — Del lat. *semis*, medio.) m. Distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar á la del dedo índice, separado el uno del otro todo lo posible. Sirve de medida y con relación al sistema métrico decimal, se le reconoce un valor de 0'139 m. || fig. y fam. PALMITO (2.° art.). *Tiene buen* JEME.

JEMEIN ó ACHONDOA. *Geog.* Mun. de la provincia de Vizcaya, que consta de 226 e. y albergues y 1,323 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Jemein ó Achondoa, anteiglesia á	2	49	228
Meabe, caserío de	—	76	451
Grupos inferiores y e. diseminados	—	101	644

El censo de 1920 le asigna 1,352 h. Corresponde al p. j. de Marquina, dióc. de Vitoria, y está sit. cerca de la prov. de Guipúzcoa, en terreno montuoso. Produce cereales, frutas, legumbres y hortalizas; cría de ganado. En su término se hallan los célebres baños de Urberuaga de Ubilla.

JEMENUÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 146 e. y albergues y 427 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Jemenuño, lugar de ...	—	81	240
Santovenia, íd. á.....	2'7	62	181
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	6

El censo de 1920 le asigna 453 h. Corresponde al p. j. de Santa María de Nieva, dióc. de Segovia, y está sit. en una colina, y su término regado por el arr. Santovernia. Produce principalmente cereales, algarrobas y garbanzos.

JEMEPPE. *Geog.* C. de Bélgica, prov. y dist. de Lieja, sit. en la oril. izq. del Mosa, que le separa de Seraing; unos 10,000 h. Minas de hulla y establecimientos metalúrgicos.

JEMERÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vilasantar, parr. de San Vicente de Curtis.

JEMIQUEAR. (Etim.—Del catal. y val. *gemech*, gemido.) intr. JEREMIQUEAR. Úsase en Chile.

Deriv. **Jemiqueo.**

JEMIS (ZOCO DEL). *Geog.* Aduar de Marruecos, en la zona del protectorado español, sit. en territ. de la cabila de Beni-Arós. Junto al mismo existió una importante posición militar, que fué evacuada el 27 de Octubre de 1924, tras un duro asedio de dos meses. Constituía el núcleo principal de la línea de posiciones del JEMIS, abandonada totalmente á fines del referido año por insuficiente y costosa. El cerco fué roto por una fuerte columna mandada por el coronel Fernández Carrasco, y después de un sangriento combate.

JEMMA-O. *Mit.* Juez de los infiernos en la religión japonesa.

JEMMAPES. *Geog. ant.* Uno de los ocho departamentos franceses formados en los Países Bajos en 1801, después del tratado de Luneville. Su cap. era Mons. Dejó de pertenecer nuevamente á Francia en 1814.

Batalla de Jemmapes. Dumouriez, situado entre el Rhin y el Mosa, después de la batalla de Valmy (V.), comprendiendo que, dado el valor y entusiasmo que animaba á sus tropas, la única probabilidad del triunfo radicaba en evitar una campaña de sitios, confiándolo todo á un rápido movimiento de avance, resolvió marchar contra las fuerzas austriacas del duque de Sajonia-Teschen, que, en número de unos 13,000 hombres, ocupaban una fuerte posición en las colinas de las inmediaciones de Jemmapes, defendiendo Mons por la parte N. El general austriaco había reducido mucho su contingente por el empeño de defender la línea de Namur, Charleroi y Mons, resultando de este modo una gran desproporción con las fuerzas de la República. Dumouriez, reforzado por Harville, atacó de frente á los austriacos el 6 de Noviembre de 1792, tratando de romper la izquierda enemiga entre Jemmapes y Cuesmes. En todas las columnas francesas se notó una gran falta de consistencia y firmeza, debiéndose el triunfo á que la columna de la derecha pudo atravesar

en embarcaciones el Trouille y atacar la retaguardia enemiga, lo cual motivó la retirada de los austriacos hacia Bruselas. Aunque la victoria de los franceses sólo fué debida á su abrumadora superioridad, las grandes pérdidas de los austriacos (4,000 entre muertos, heridos y desertores) y su derrota produjo una grandísima satisfacción en toda Francia. El efecto moral fué muy grande en toda Europa al ver que Dumouriez, aunque no supo, no pudo ó no quiso aprovecharse de la victoria, logró apoderarse de toda Bélgica, gran parte del territorio comprendido entre el Rhin y el Mosa y la plaza de Maguncia.

JEMMAPES. *Geog.* C. de Argelia, en el dep. de Constantina, dist. de Philippeville, en una bella llanura regada por el río Fendek; 3,200 h. (más de 1,000 franceses). Tiene agregadas las pobl. de Ahmed-ben-Ali y Sidi-Nassar, y es cabecera de un municipio de más de 27,000 almas. Fué creada en 1848 por familias parisienses. A su alrededor existen ricos viñedos y campos de cereales y tabaco. En el sitio denominado Ras-el-Ma hay una mina de mercurio.

JEMNICE. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Moravia, dist. de Mährisch-Budwitz, á oril. del Scheletau. Est. de la l. f. Mährisch-Budwitz-Jamnitz. Iglesia gótica, sinagoga y un notable castillo del margrave de Pallavicini. Cervecería y destilerías de alcohol; unos 3,000 h.

JEMNITZ (ALEJANDRO). *Biog.* Músico húngaro, n. en Budapest en 1890. Hizo sus estudios en Leipzig con los maestros Reger y Straube. Reside habitualmente en Budapest, habiéndose señalado no sólo por su labor pedagógica, sino como musicógrafo y compositor, debiendo mencionarse entre sus obras publicadas un *Preludio, pasacalle y fuga*, para órgano; una sonata para piano, dos para violín y piano, otra para violoncelo y piano, otra para violoncelo solo, y varios *lieders* y piezas para piano.

JEMOSO, SA. adj. *Selv.* GEMOSO.

JEMTLAND ó JÄMTLAND. *Geog.* Región del interior de Suecia, que, con la de Herjeadalen, situada más al S., y la parr. de Ytterhogdal (de Helsingland) forma el *län* de Jemtland ó de Oestersund. Este limita al O. con Noruega, al N. con Westerbotten, al E. con Westernorrland y Gefleborg y al S. con Kopparberg, teniendo una super. de 52,218'7 kms.² y unos 120,000 h. Comprende la región del Ljusneelf Superior, del Indalself y del lago Stor. La única ciudad del JEMTLAND es Oestersund.

JENA (VIDRIO DE). *Quím.* é *Ind.* Vidrio que tiene gran nombradía por su resistencia á los cambios bruscos de temperatura y también á los agentes químicos. V. VIDRIO.

JENA. *Geog.* C. de Alemania, en Turingia, antiguo gran ducado de Sajonia-Weimar, sit. en la marg. izquierda del Saale, rodeada de altas montañas calcáreas y á 165 m. s. n. m. Tiene dos estaciones ferroviarias y el apeadero Paradies en el punto de empalme de las líneas Grossheringen-Saalfeld y Weimar-Gera. Como edificios más importantes son de mencionar: la iglesia principal *(Michaelskirche)*, construcción gótica del siglo XV con una torre de 74 m. de altura; la *Kollegienkirche*, con una altísima nave y locales para biblioteca; el palacio que desde 1672 hasta 1690 fué residencia de los duques de Sajonia-Weimar; el *Gasthof zum Schwarzen Bären* (Mesón de los Osos Negros), donde Lutero pernoctó en su huída de Marburgo; el edificio del Tribunal Supremo; el Manicomio; el Instituto de Ciencias Naturales, la *Volkshaus*, con biblioteca pública muy bien provista y las salas de lectura de la fundación Zeiss. La plaza del Mercado está adornada desde 1858 con la estatua del príncipe Juan Federico *el Magnánimo*, fundador de la Universidad, y con una fuente monumental inaugurada en 1894. En Fürstengraben figuran los monumentos al físico Schäffer, al químico Döbereiner, al pedagogo Stoy, al filósofo Fries, al historiador K. v. Hase, al naturalista Oken, al poeta Fritz Reuter y al economista Schulze. Además, en el Jardín Botánico hay el monumento del botánico Schleiden. JENA forma un distrito urbano, de 61'16 kms.², cuya población en 1922 se calculaba en 53,906 h. JENA tiene talleres de óptica universalmente conocidos, una célebre fáb. de cristales, especialmente para instrumentos de óptica; fab. de vaselina, pianos, jabón, envases de hojalata y otros artículos. También es importante su comercio de librería. Lo más interesante de JENA es, sin duda, su Universidad, fundada en 1558, la cual en 1923 contaba 159 profesores y 2,861 alumnos, entre ellos 1,060 de jurisprudencia, 819 de matemáticas y ciencias naturales y 558 de medicina y odontología. A la Universidad están unidos gran número de institutos científicos, entre ellos una biblioteca de 200,000 volúmenes; Observatorio, Instituto Meteorológico y Jardín Botánico. Entre los demás organismos educativos cabe citar: un Gimnasio; dos Escuelas de Artes y Oficios, con internados, y una Escuela Industrial. En los alrededores de JENA los lugares más visitados son: Hausberg, con la *Fuchsturm;* las ald. de Ziegenhain y Lichtenhain, el Lobdaburg, la *Forsthaus*, con un monumento á los guerreros, en cuyas cercanías se levantan también los monumentos al botánico Lengethal y al jurisconsulto Guyot; el *Landgrafemberg*, etc. De JENA como ciudad no se habla hasta el siglo XIII; á la sazón pertenecía á los señores de Lobdaburg y Arnshaugk: de éstos pasó, en el siglo XIV, á los margraves de Meissen, y en la partición de 1411 correspondió á Guillermo *el Rico*, y en 1423 al príncipe Federico *el Pendenciero*, de Sajonia. Desde la división de 1485 estuvo en poder de la línea Ernestina. La Universidad fué trasladada á Saalfeld en 1578-79 á causa de una peste. Al repartirse el territorio los hijos del duque Guillermo de Weimar (m. en 1662), la ciudad tocó al menor de ellos, Bernardo, y desde 1672 fué residencia de un ducado independiente que en 1690 pasó primero á Eisenach y en 1741, juntamente con Eisenach, á la casa solariega de Weimar.



Escudo de Jena

Batalla de Jena. El 1.° de Octubre de 1806 Napoleón salió de Maguncia concentrando su ejército de 200,000 hombres, que ocupaba un frente de 60 kms., entre Münchberg y Coburgo, con el propósito de atacar el ala izquierda de las tropas prusianas, que al mando del duque de Brunswick, se extendían por el frente desde Westfalia á Sajonia y en profundidad de la vertiente N. de los montes de Turingia hasta el Elba. El total de estas tropas era de unos 100,000 hombres, la mitad de las francesas, y, además, se encontraban muy diseminadas. La indecisión del general prusiano y sus marchas y contramarchas, dificultó á Napoleón el conocimiento exacto de sus planes. Al principio pensó que iban á atacar su flanco izquierdo para aislarle del Rhin, después creyó ver que se reconcentraban al E. del Saale, pero al darse cuenta de que aun se encontraban en la orilla izquierda de este río, decidió atravesarlo y desde Weimar atacar hacia Erfurt. Antes de realizarse esta operación, le participó Lannes, el 13 de Octubre, desde Jena, que el enemigo estaba á la vista, y Napoleón corrió presuroso hacia aquel sitio donde se figuraba que se había concentrado todo el ejército enemigo, y como no sólo quería vencerle, sino aniquilarle, ordenó á Davout que se dirigiera hacia Apolda para cogerle de revés. En Jena no se encon-



traba el grueso del enemigo, pues éste, comprendiendo el peligro que le amagaba, se retiraba hacia el Elba, dejando en Jena, para detener á los franceses, una retaguardia fuerte de unos 40,000 hombres, mandada por el príncipe de Hohenlohe. Contra ellos se lanzaron al principio 60,000 soldados de Napoleón, reforzados después con otros 30,000. El resultado no podía ser dudoso y á las dos de la tarde el ejército prusiano estaba deshecho y huía á la desbandada. Davout, aquel mismo día, el 14 de Octubre, tropezó en Auerstädt con 60,000 prusianos, y con sus 25,000 soldados entabló una lucha desigual, logrando, sin embargo, la victoria, gracias á su gran habilidad táctica que le hizo ver la extrema importancia de unas alturas desde las cuales pudo amenazar la retaguardia enemiga. En Auerstädt tuvieron los prusianos 13,000 bajas y perdieron 115 piezas. Esta fué la batalla verdadera, de la cual JENA debe ser considerada como episodio. Napoleón hizo de los dos encuentros una sola batalla, atribuyéndose toda la gloria, bien injustamente, porque si es cierto que la maniobra estratégica fué obra suya, las disposiciones tácticas de Davout consiguieron el aniquilamiento del enemigo. A los trece días de librarse esta batalla, Napoleón hizo su entrada triunfal en Berlín y el 7 de Noviembre quedaba limpio de prusianos todo el territorio comprendido entre el Elba y el Oder.

Bibliogr. Ritter, *Führer durch Jena und Umgebung* (4.ª ed., Jena, 1901); Schreiber y Färber, *Jena von seinem Ursprung bis zur neuesten Zeit* (Jena, 1858); *Urkundenbuch der Stadt Jena und ihrer geistigen Anstalten* (Jena, 1888); Eichstädt, *Annales Academiae Jenensis* (Jena, 1823).

JENABE. (Etim. — Del lat. *sinapi*, y éste del gr. *sinapi*.) m. MOSTAZA.

JENABLE. m. JENABE.

JENAGIA. f. *Mil.* Subdivisión del epitagma griego.

JENAGO. (Etim. — Del gr. *xenagós*.) m. *Hist.* Oficial griego que mandaba una jenagia.

JENARA (SANTA). *Hagiog.* V. HERACLIO (SAN). 2 de Marzo.

JENARA (SANTA). *Hagiog.* Mártir dos veces repetida en el martirologio romano, los días 5 y 6 de Enero, con otros 13 y 6 mártires, respectivamente, en mayor número los varones que las mujeres ambas veces. El



La batalla de Jena. Cuadro de Meissonier. (Colección E. Simon, París)

padre Juan Bolando, S. J. (*AA. SS.*, Enero, t. I, páginas 240 y 243), opina ser los que padecieron en África en la persecución de Severo, de los que dice Tertuliano en su *Apologeticum* (c. 50): *Licet nunc sarmentitios et semaxarios appelletis, quia ad stipitem dimidii axis revincti sarmentorum ambitu exurimur...* (Aunque nos llaméis ensarmentados y partidos por el eje, porque nos queman atados á un medio eje rodeado de sarmientos...). || 24 de Febrero. Santa JENARA. En Cesarea de Capadocia, según el antiquísimo martirologio romano (*AA. SS.*, Febrero, t. III, pág. 460), coronada con el martirio, junto con otros 46, de los cuales 32 varones, uno de ellos por nombre Jenaro. || 25 de Febrero. Santa JENARA, citada en el mismo martirologio, en un grupo de 11 mártires, de los cuales 7 varones, con la indicación *Et alibi*, sin especificación de lugar ni tiempo. || 28 de Febrero. Santa JENARA, mártir cristiana en la persecución de Diocleciano, en Roma, según san Pedro Canisio y Galesinio, citados por el padre Henschen, S. J. (*AA. SS.*, Febrero, t. III, página 724). || 2 de Marzo. Santa JENARA, mártir en el Puerto Romano según el antiguo martirologio jeronimiano, con santa Secundila; á cuyos datos el manuscrito Tornacense (*AA. SS.*, Marzo, t. I, pág. 132) añade que eran vírgenes. || 26 de Marzo. Venerable JENARA, virgen cuyo cuerpo incorrupto (*AA. SS.*, Marzo, t. III, pág. 606) se conserva en el monasterio de Sancti Spiritus de Gubbio (Umbria, Italia). || 8 de Mayo. Santa JENARA, mártir en la antigua Bizancio (Constantinopla) en tiempo de Maximiano. Confesaron á Cristo á un tiempo con ella otros 77, de ellos 49 varones, se nombra primero á san Agatio, como el que convirtió á todos. Sus actas discutidas pueden verse en *AA. SS.* (Mayo, t. II, págs. 291-298). || 10 de Mayo. Santa JENARA. Dos mártires de este nombre se hallan en los apógrafos jeronimianos, aunque el más completo es el Epternacense, que especifica los nombres de 111 mártires en Tarso de Cilicia (*AA. SS.*, Mayo, t. II, pág. 557), de los cuales 73 varones, de ellos 3 por nombre Jenaro. || 23 de Mayo. Santa JENARA, mártir africana; según Galesinio en la persecución vandálica. Todos los apógrafos traen los nombres de otros 19 y algunos de 21 que confesaron á Cristo; 14 y 16, respectivamente, eran varones. || 1.° de Junio. Santa JENARA. Dos santas de este nombre y un san Jenaro forman parte del numeroso grupo de mártires de Tesalónica (la actual Salónica), en número de 138 (*AA. SS.*, Junio, pág. 48). || 2 de Junio. Santa JENARA. Tres santas JENARA y tres santos Jenaro constan en todos los apógrafos jeronimianos (*AA. SS.*, Junio, pág. 209) como martirizados en Roma con otros en número de unos 220. || 3 de Junio. Santa JENARA. Tres mártires de dicho nombre, una santa Jenarisa y dos santos Jenaro comprende el grupo de mártires de Roma en dicho día; existiendo otra mártir africana JENARA (*AA. SS.*, Junio, t. II, pág. 286) en un grupo de unos 150. || 7 de Junio. Santa JENARA, también mártir en Africa en un grupo de 3 varones y 4 mujeres. || 8 de Junio. Santa JENARA, mártir africana alegada también por los apógrafos jeronimianos en un grupo de 2 varones y 3 mujeres. || 20 de Octubre. Santa JENARA. Según los códices jeronimianos (*AA. SS.*, Octubre, t. VIII, pág. 829) fué mártir de Cristo en el antiguo *Puteoli*, hoy Pozzuoli, cerca de Nápoles, probablemente á principios del siglo IV. Otro mártir del mismo grupo (4 varones y 2 mujeres) llamábase Jenaro.

JENARISA (SANTA). *Hagiog.* V. JENARA (SANTA), día 3 de Junio.

JENARO (SAN). *Hagiog.* 7 de Enero. Mártir en Heraclea, juntamente con san Félix. || 19 de Enero. San JENARO, mártir en Africa con otros ocho, seis varones y dos mujeres. || 24 de Febrero. V. JENARA (SANTA), este día. || 8 de Abril. San JENARO, mártir africano á una con las santas Macaria y Máxima. || 10 de Mayo. San JENARO. V. JENARA (SANTA), este día. || 1.° de Junio. San JENARO. V. JENARA (SANTA), este día. || 2 de Junio. San JENARO. V. JENARA (SANTA), este día. || 3 de Junio. San JENARO. V. JENARA (SANTA), este día. || 10 de Julio. San JENARO, hijo de la mártir santa Felícitas, también martirizado en Roma con azotes, la hediondez de una cárcel y, al fin, muerto por el plomo derretido. || El mismo día. San JENARO. Triunfó por la espada en Africa, junto con los santos Marino, Nabor y Félix. || 11 de Julio. San JENARO. En Nicópo-

lis de Armenia, probablemente la Devrikian actual, junto al río Lycus, sobre el Ponto, fué el martirio de este santo y del de santa Pelagia, que duró cuatro



Busto-relicario de san Jenaro

días. Wandalberto (Migne, *P. L.*, t. CXXI, col. 604) lo menciona así:

Martyrio quintum sancit Januarius atque
Consimili decorat Pelagia sancta nitore

(El día quinto de los *Idus* de Julio, lo enaltece JENARO con su martirio y con semejante brillo lo hermosea Pelagia.) || 15 de Julio. San JENARO. Uno de los santos mártires, en Cartago de África, que fueron depositados en la basílica de San Fausto de aquella ciudad. || 6 de Agosto. San JENARO, diácono del papa san Sixto II, degollado juntamente con él, en la persecución de Valeriano, y con él sepultado en el cementerio de Pretextato. || 28 de Agosto. San JENARO. En la antigua *Venusia*, hoy Venosa en el Capitanato, actual provincia de Foggia (Italia), martirizado por el juez Valeriano en el Imperio de Maximiano; fué degollado á una con sus padres san Bonifacio y santa Tecla. || 19 de Septiembre. San JENARO. Obispo de Benevento, mártir y patrono de Nápoles. Conforme á sus actas, que conoció ya Beda (año 733) y Juan Diácono (año 910), nació en Benevento ó tal vez en Nápoles. Fué martirizado en *Puteoli*, hoy Pozzuoli, con Festo, su diácono, y Desiderio, lector. Socio diácono de la iglesia de Misenas y próculo de la de Puteoli, y otros dos: Eutiques y Acucio, en el año 305, bajo Diocleciano. Sus reliquias, trasladadas á Nápoles en el siglo V, después hacia el año 820 á Benevento y en 1497, de nuevo á Nápoles, descansan en el interior de la catedral, conservándose en la llamada *Capella del Tesoro*, construída en 1608, el relicario que contiene la cabeza del santo y dos redomas con su sangre. V. SANGRE DE SAN JENARO. || 13 de Octubre. San JENARO ó JANUARIO [V. FAUSTO (SAN)], t. XXIII, pág. 405 de esta ENCICLOPEDIA. || 20 de Octubre. San JENARO. V. JENARA (SANTA), este día. || 25 de Octubre. San JENARO, diácono y mártir en la antigua *Turres*, así llamada de hallarse en el mar Tirreno (*AA. SS.*, Octubre, t. XI, pág. 544), actual Porto-Torres, en la isla de Cerdeña, probablemente el año 304, en la persecución de Diocleciano y Maximiano. || 2 de Diciembre. San JENARO, mártir en África con los santos Securo, Severo y Victorino. || 15 de Diciembre. San JENARO. En África, igualmente con otros seis santos mártires.

JENASTER, XENASTER ó JENASTRO. m. *Paleont.* (*Xenaster* Simonovich.) Género fósil de equinodermos asteroideos euasteridios del orden de los fanerozónidos, que se encuentra en el terreno devónico.

JENATSCH (JORGE). *Biog.* Militar suizo, n. en Samaden en 1596 y m. el 24 de Enero de 1639. Estudió teología en el *Carolinum* de Zurich, fué párroco evangélico de Scharans, desde 1618 tomó parte activa en las enconadas luchas políticas de su país y ensañóse, con el llamado tribunal de castigo *(Strafgericht)*, contra el partido católico español, á cuyo jefe, Pompeyo Planta, hizo decapitar en 1621. Cuando la conquista de Bünden por los austriacos, abrazó la milicia y al cabo de poco dirigió una atrevida campaña contra los católicos, luchando después al servicio de Mansfeld, de Venecia y de Francia. Cuando el duque de Rohan, por encargo de Richelieu, en 1635, arrebató la Valtellina á los españoles, contaba entre sus más valerosos caudillos á JENATSCH como coronel de un regimiento. Pero como Richelieu amenazaba con retener á Bünden y á los países á ella sometidos como prenda para la paz, JENATSCH entabló negociaciones con España y Austria con objeto de salvar á su patria, y para ello abrazó el catolicismo, logrando así fascinar á Rohan y al mismo tiempo ganar para su causa á los confederados que se hallaban en las filas francesas, hasta que apoyado por España y nombrado general de los ejércitos confederados, pudo obligar á los



Capilla del tesoro de san Jenaro. (Catedral de Nápoles)

franceses á retirarse (5 de Mayo de 1637). Cacique entonces político y militar de su país y habiendo allegado grandes riquezas como alma de la alianza hispanoaustriaca, terminó su vida (dedicada á la li-

beración de su patria, pero manchada con actos de crueldad) siendo asesinado en Chur por unos conjurados, entre los que, según se dijo, se hallaba el hijo de Planta.

Bibliogr. Haffter, *Georg Jenatsch* (Davos, 1894); Dierauer, *Georg Jenatsch*, en *Vortrag* (2.ª ed., Sankt-Gallen, 1896); Riedhauser, *Georg Jenatsch* (Davos, 1897).

JENBACH. *Geog.* Pobl. del Tirol austriaco, en el dist. de Schwaz, á 562 m. s. n. m., en el valle del Bajo Inn, y en la l. f. Kufztein-Innsbruck. Punto de partida del f. c. de Achen y del de Zillertal. Estación de verano, con una iglesia gótica, talleres de maquinaria, fab. de celulosa y cartón; unos 1,700 h. Al O. de ella el hermoso castillo de Tratsberg, del conde Enzenberg, y al N. el santuario de Eben, lugar de peregrinación muy concurrido, con el sepulcro y reliquias de santa Notburga que murió allí en 1313.

JENC (Carlos Augusto). *Biog.* Escritor lusaciano (1828-1895). Estudió teología en Leipzig y fué luego párroco evangélico en Lusacia, donde vivió durante cuarenta años. Como fervoroso nacionalista sorbio, colaboró activamente en la *Macica Serbska* (Fomento Nacional Sorbio), publicando una serie de trabajos fundamentales sobre la historia general y literaria de su nación, v. gr., *Breve resumen de la literatura sorbia evangélica* (en sorbio, 1848, con suplementos en 1862); *Bibliografía sorbia h. 1800; Los diccionarios sorbios manuscritos* (1859); *Los manuscritos sorbios más antiguos* (1862); *Miguel Frencel* (1871); *Literatura sorbia en la Alta Lusacia 1597-1800* (1875); *Literatura sorbia en la Baja Lusacia* (1880); *Tumbas paganas en Lusacia* (1873), etc. Además, publicó una serie de libros religiosos, y en alemán *Geschichte der lausitzer Predigerschaft in Leipzig*. Sus trabajos constituyen materiales importantes para la historia general de las literaturas sorbia y eslava (Boguslawski, Pypin, Machal).

JENDI. *Geog.* V. Yendi.

JENE. *Mit.* Dios del Japón, á quien dirigen sus oraciones las mujeres casadas y los viejos. Se le representa con cuatro caras y otros tantos brazos, llevando en cada uno un atributo simbólico.

JENEG ó KRENEG. *Geog.* Localidad de Argelia, prov. de Constantina, sit. cerca y al NO. de la c. de este nombre, junto á una garganta por donde pasa el río Bumel. Ruinas de la antigua *Tidis* y en las cercanías el monumento á los Lollius, cenotafio de 10 m. de diámetro por 5'5 de alto.

JENERALIFE. m. Generalife.

JENERO. m. ant. Enero.

JENESANO. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, en el dep. de Boyacá, prov. de Márquez; 7,559 h. Pintorescamente sit. en una planicie entre cerros, á oril. del río Boyacá, á los 5° 23' 32" de lat. S. y 0° 31' 42" de long. E. del Meridiano de Bogotá, á 2,165 m. de altura. Clima templado con una temperatura media de 20° C. Su producción agrícola, especialmente la de frutas, es su principal industria; cría de ganado; fab. de alpargatas y tejidos de algodón. Telégrafos, iglesia parroquial y escuelas públicas. Fab. de armas y electricidad.

JENEWEIN (Félix). *Biog.* Pintor checo (1857-1905). Estudió en Praga con Swerts y en Viena con Trenkwald, otorgándosele más tarde una cátedra en la Escuela Politécnica en Brno (Brünn). Su primer cuadro lo exhibió en 1877 *(Carlos IV construyendo la catedral de San Vito);* en 1880 ejecutó la serie cíclica *La canción* y después de su regreso á Praga *El tributo de la sangre*. Su éxito definitivo lo consiguió en 1890, al exponer sus cuadros *Hacia el Gólgota, San Gilberto* y *San Adalberto*. En 1891, el ministerio de Instrucción pública le encargó el retablo *Un sermón de san Francisco Serafino* (para la iglesia de San Salvador en Chrudim); en 1893 ejecutó *Jeremías llorando sobre las ruinas de Jerusalén*, y en 1895 exhibió en Viena el grandioso cuadro *La mañana del Viernes Santo en Jerusalén;* en 1897 el tríptico *Judas Iscariote*, de profunda concepción trágica; además, se le debe la ornamentación de la iglesia en Ottakring en Viena, el ciclo *La peste* y el *Entierro de un suicida*.

JENGIBRANTE. m. ant. Electuario de jengibre.

JENGIBRE. F. **Gingembre.** — It. **Zenzero.** — In. **Ginger.** — A. **Ingwer.** — P. **Gengibre.** — C. **Gingebre.** — E. **Zingibro.** (Etim. — Del lat. *zingiberi*, y éste del gr. *tzingiberi*.) m. Planta de la India de la familia de las zingiberáceas. || Rizoma de esta planta.

Jengibre. *Bot.* Rizoma del *Zingiber officinale*. El género, fundado por Adanson é incluyendo en él *Zerumbet* de Lestibondois, comprende plantas de la familia de las zingiberáceas y tribu de las zingibereas, con inflorescencia en el ápice de un tallo hojoso, ó lateral, ó en escapo con escamas, conectivo con un apéndice alargado, acanalado, agudo ó lineal, casi córneo, abarcando el estilo; los dos lóbulos anteriores de la corola aproximados, anteras casi sentadas, estigma embudado, pestañoso, inflorescencia á veces en forma de piña. V. lám. Plantas que suministran condimentos, fig. 9, en el artículo Condimento.

Se incluyen unas 20 especies de la India, Archipiélago Malayo, China, Japón, Oceanía y Mascareñas, distribuídas por la inflorescencia en cuatro secciones. En la cuarta *Lampurium* Horan. está aquélla sobre tallo largo con escamas; la especie oficinal ya indicada tiene rizoma rastrero, tuberculoso, ramificado, aplanado, tallos hojosos de hasta 1 m., con hojas lanceoladas, tallo florido de 15 á 25 cm. con escamas verdosas, corola amarilloverdosa punteada y rayada de violeta pardusco, labelo manchado de púrpura obscuro; probablemente indígena del S. de Asia, pero que no se la encuentra silvestre. *Z. zerumbet* tiene la inflorescencia en piña.

Jengibre. *Quim.* y *Farm.* No cabe duda de que el rizoma de jengibre era un condimento apreciado en la India ya en tiempos muy remotos, por más que faltan noticias de él en la literatura sanscrita clásica. Sólo por primera vez en los diccionarios de Amarasimba de los siglos IX y X de la era cristiana y Halayndha, probablemente del siglo XI, se encuentra la palabra *sringavera* relativa al jengibre, derivando tal vez de la voz sanscrita *sringa* (cuerno) y la palabra *vera*, de significación dudosa en este caso. *Vera* significaría forma, pero su derivación no es segura. De todos modos, la denominación de *sringavera*, forma de cuerno, es apropiada para el jengibre, y aunque es posible que derive de un idioma del S. de la India, partió de voces semejantes al sanscrito. No se sabe la relación que la voz griega Ζιγγίβερι *(zingiberi)* tiene con el nombre indio citado. En los primeros siglos de nuestra era, el jengibre, llamado *zinziber, zingiber* ó *zimpiberi*, era considerado como una especia muy conocida. Dioscórides menciona que llegaba á Italia, en conserva, en botes de arcilla; este escritor, lo mismo que Plinio, creía que la planta del jengibre vivía en Arabia, lo cual es difícil fuese cierto. Probablemente, Arabia no era más que un país de tránsito. Es curioso que falte el jengibre entre los productos de las Indias, citadas en el *Periplus* del mar Rojo; sin embargo, posteriormente figura el jengibre entre *Amomum* (cardamomos?) y *Malabathrum* (hojas de canelero) en la lista de las mercancías de las Indias que estaban sometidas á impuestos en Alejandría. La cocina romana usaba mucho el jengibre, como se ve en Apicio Curcio (Teófanes, *Chrangraphia*). Esta especia siguió siendo muy estimada, porque es citada, junto con leño de áloes, pimienta y azúcar, entre las materias valiosas de que se apoderaron las tropas del emperador bizantino Heraclio en el año 627 en la destrucción del palacio del rey Cos-

roes II (Khosru Parviz) de Dastagard, junto al Tigris. Sin embargo, pronto debió llegar el jengibre á Europa en cantidad, porque fué comprado en el siglo IX ó X por el convento de Corbie, cerca de Amiens. Se le citaba en el siglo XI en Inglaterra en los libros anglosajones de medicina veterinaria, y en este último siglo se le incluía en Alemania (por ejemplo, en el convento vurtemburgués de Hirschau), junto con la pimienta, entre los condimentos ordinarios. Al lado de la canela, los clavos de especia y la pimienta se habla del *Gingeber, Ingeber* ó *Gingiber* en la *Farmacopea alemana* del siglo XII, que se conserva en Zurich. En *Circa instans* de Platearius no falta el jengibre y tampoco en las diferentes tarifas de aduanas de los siglos XII y XIII. Marco Polo fué el primer europeo que vió la planta del jengibre en sus viajes á China y á la India por los años 1280 á 1290. Las Repúblicas comerciantes de Italia, sobre todo Venecia, importaban el jengibre generalmente de Alejandría, las clases finas tal vez por vía terrestre hasta el mar Negro, según escribía Mario Sanudo por el año 1306. Durante toda la Edad Media el jengibre verde, esto es, preparado con azúcar, llegaba al Occidente; así, el *grone Gingeber* (jengibre verde) era uno de los artículos importados por los italianos (lombardos) á Brujas por el año 1380. En Colonia fué prohibido en 1412 el jengibre coloreado (falsificado). La importancia de esta especia se deduce del hecho de que en las ciudades alemanas de la Edad Media se daba el nombre de *Ingwer* (jengibre) á calles y á posadas. En el *Reichstag* de Augsburgo de 1548 se dispuso que sólo podía venderse el jengibre blanco, no permitiéndose la venta del coloreado con pena de confiscación; esta orden fué confirmada después varias veces. En la Edad Media se distinguían varias clases de jengibre, sobre todo, *beledi, colombino, gebeli, deli* y *micchino*. La palabra *beledi*, transformada á veces en *velledyn*, puede derivarse del adjetivo árabe *baladí* (campesino); con el nombre de *jengibre beledi* parecen estar comprendidos los jengibres recolectados por los musulmanes residentes en la India, para distinguirlos del importado de China. El nombre de columbino deriva de *Columbum, Kolum* ó *Quilon*, puerto de Travancore del S. de la India. Gebeli deriva de la palabra árabe *gebel* (montaña). Deli ó Ely corresponde al monte de este nombre (llamado falsamente *Neli*), cerca de Cananor de la costa de Malabar. *Gengiovo micchino, mesche* ó *de Mosche* suele relacionarse con Mecca, por más que no es muy verosímil esta relación. Los españoles llevaron la planta del jengibre á las Indias Occidentales y á Méjico. Monardes atribuyó esto á Francisco Mendoza, hijo del virrey de Méjico. En 1547 los españoles exportaron 22,000 quintales de jengibre de las Indias Occidentales. Hernández, que vivió en Méjico de 1561 á 1677, dibujó el jengibre que había visto allí y en Haití. En 1644 existía en la farmacia Saladin de Estrasburgo *Zinziber portarici*, procedente, sin duda, de la isla de Puerto Rico, de las Antillas ó Indias Occidentales. El jengibre es una de las pocas especias que todavía hoy ocupan un lugar importante en el mercado mundial.

Los rizomas de jengibre se recolectan cuando la planta tiene poco más ó menos un año, se lavan y luego se desecan por exposición al sol. En unos casos se deseca el rizoma entero, mientras que en otros se les quita la epidermis rascándolos ó mondándolos. Para darle mejor aspecto y satisfacer el deseo de los compradores de adquirir un producto blanco, se somete á menudo el jengibre á diversos tratamientos. De ordinario se inmerge en lechada de cal; así, queda cubierto de una capa de cal después de la desecación, que presenta la ventaja de impedir que la droga sea fácilmente atacada por hongos, insectos, etc. También se ha recurrido para conseguir el mismo resultado al yeso y á la creta.

Las variedades comerciales de jengibre pueden reducirse á dos, el blanco y el gris; el primero está completamente mondado y el segundo lo está sólo en parte ó conserva íntegra la corteza. El *jengibre gris* se presenta en trozos de 3 á 5 cm. de longitud, deprimidos y articulados lateralmente. Tienen la superficie de color gris sucio y estriada; las partes descortezadas son de color gris amarillento. Por dentro es blanco amarillento, á veces obscuro, fibroso ó córneo. Despide olor aromático pronunciado y canforáceo y tiene sabor acre y picante. Pertenecen á esta variedad el *jengibre de China*, el *jengibre negro de las Barbadas* y el *jengibre de Bengala*, que se considera como el verdadero jengibre gris. El primero conserva toda la corteza y tiene la fractura lisa y brillante. El segundo está cubierto también por la corteza, que es de color pardo agrisado; ha sido lavado con agua caliente y por esto su fécula está deformada ó convertida en engrudo. El tercero está descortezado en las partes prominentes de sus caras y es el más estimado. El *jengibre blanco* se encuentra en pedazos más largos que el jengibre gris, más aplanados y más ramificados; exteriormente es fibroso y amarillento, como por dentro, es muy ligero, de sabor picante y de olor poco aromático. Según la *Farmacopea española* (ed. 7.ª) debe desecharse el jengibre que esté completamente mondado y el que ha sido blanqueado ó tratado por hipoclorito.

El rizoma del jengibre está cubierto de una gruesa capa de corcho. Todo el parénquima está formado por células de paredes delgadas y contiene abundantes granos de fécula. En el parénquima se encuentran, además, muchas células de secreciones con un contenido amarillo ó pardo amarillento. Los hacecillos liberovasculares son siempre de estructura bicolateral; los vasos secundarios son escaleriformes. Los granos de fécula de tamaño medio son siempre sencillos y de forma aplanada; vistos de frente aparecen aovados ó en forma de porra y en el extremo más estrecho presentan un pequeño saliente en el cual se halla el núcleo. En los granos de fécula las capas son poco marcadas y el tamaño suele variar entre 20 y 25 μ de largo, 18 y 25 μ de ancho y 8 y 10 μ de grueso, siendo raras veces mayores ó menores. En el jengibre no se encuentran cristales de ninguna clase. Caracterizan principalmente al polvo de jengibre los granos de fécula, los glomérulos de resina y sus restos, los jirones de parénquima de células de paredes delgadas y con fécula, en los cuales á menudo se observan células de secreciones con resina coloreada, las fibras esclerenquimáticas con poros, y son menos característicos los jirones de corcho y los fragmentos de vasos. El polvo de jengibre se examina microscópicamente en agua glicerinada, en solución de yodo y yoduro potásico y en solución de hidrato de cloral.

Los principales componentes característicos del jengibre son una esencia, un aceite llamado *gingerol*, fécula y resina. V. la tabla de la página siguiente.

El jengibre entero se falsifica con otro del cual se ha separado parte de sus principios por extracción con alcohol diluído ó con agua (para la elaboración de la llamada cerveza de jengibre) ó con alcohol concentrado (para obtener esencia ó tintura). En el jengibre en polvo se han observado muchas falsificaciones, siendo la más peligrosa la de semillas de nuez vómica; ésta se reconoce microscópicamente, sobre todo por los fragmentos de los pelos y las células especiales del endospermo. Se observan también falsificaciones con productos feculentos, como sagú, fécula de patatas, de trigo y de arroz, harina de bellotas, pan, etc. Todas estas materias se reconocen por la forma de los granos de fécula; en el pan la fécula está convertida en engrudo. Se han encontrado también polvos de tortas, procedentes de la obtención de aceites (colza, olivas y

Composición del jengibre, según Richardson

Procedencia	Agua	Cenizas	Esencia	Aceite y resina	Fécula	Materia fibrosa	Albuminoides	Materias no determinadas	Nitrógeno
Calcuta	9,60	7,02	2,27	4,58	49,3	7,45	6,30	13,4	1,01
Cochinchina	9,41	3,39	1,84	4,07	53,3	2,05	7	18,9	1,12
Jamaica (sin decolorar)	10,49	3,44	2,03	2,29	50,6	4,74	10,85	15,6	1,74
Jamaica (decolorado) (Londres)	11	4,54	1,89	3,04	49,3	1,70	9,28	19,2	1,48
Jamaica (decolorado) (América)	10,11	5,58	2,54	2,69	50,7	7,65	9,10	11,7	1,46

almendras), que se distinguen por sus elementos histológicos. También se encontró pimienta de Cayena y cúrcuma, cuya adición tenía por objeto devolver al jengibre el sabor picante y el color que habían disminuído á causa de otras falsificaciones. A veces contiene materias minerales en exceso, sobre todo carbonato y sulfato cálcicos, añadidos fraudulentamente ó empleados en demasiada cantidad al prepararlo.

El reconocimiento del jengibre para ver si ha sido ó no total ó parcialmente extraído, presenta dificultades. Las determinaciones más empleadas para la investigación y la valoración del jengibre agotado, son las siguientes: cenizas solubles en el agua, extracto alcohólico después de la extracción con éter y extracto con agua fría. Estas determinaciones se pueden completar útilmente con la del extracto con éter de petróleo ó con alcohol metílico, y con la de la potasa. El examen microscópico no puede tener aquí eficacia, y los caracteres organolépticos tampoco son muy útiles, porque el olor y el sabor tienen una intensidad muy variable en las diversas suertes de jengibre. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha dado las siguientes reglas respecto del jengibre: la proporción de fécula, determinada por el método de la diastasa, no ha de ser inferior al 42 por 100; la materia fibrosa no ha de pasar del 8 por 100; la cantidad total de cenizas no ha de pasar del 8 por 100; la cal no debe pasar del 1 por 100, y las cenizas insolubles en ácido clorhídrico no han de exceder del 3 por 100. El jengibre se usa en terapéutica, como condimento, en confitería y para la fabricación de licores. En Inglaterra se consume la *cerveza de jengibre (gingerbeer)*, que es una bebida espumosa obtenida, haciendo fermentar jengibre, crémor tártaro y azúcar con levadura de cerveza y agua. El nombre de *gingerale* se aplica á una bebida análoga al *gingerbeer*, y probablemente fué adaptado por los fabricantes para distinguirlo del *gingerbeer*. El pan de jengibre *(gingerbread)* es una pasta (galletas) aromatizada con jengibre.

Esencia de jengibre. Es esencia obtenida por destilación con vapor de agua de las raíces del *Zingiber officinale*. El rendimiento es de 2 á 3 por 100. Es un líquido de color amarillo pálido, flúido, de olor agradable á jengibre y de sabor aromático y acre. Su densidad á 15° es 0,885. Se disuelve en 10 partes de alcohol de 90 por 100, sin quedar la solución completamente límpida. Es levogira: $[\alpha]_D = -42°$. Parece estar formada principalmente por un sesquiterpeno, llamado zingibereno; contiene, además, canfeno, felandreno, cimol, citral, borneol y tal vez geraniol. La esencia de jengibre sirve para la preparación de licores. Se ha llamado también esencia de jengibre á la esencia de palmarrosa.

Bibliogr Monardes, *Historia medicinal* (Sevilla, 1574, y ed. de Clusius, Amberes, 1593); Marino Sanudo, *Liber secretorum fidelium crucis* (Hanoviae, 1611); Buchanan, *A journey from Madras*, etc. (Londres, 1807); Rennie, *History of Jamaica* (Londres, 1807); Drury, *The useful plants of India* (1837); Teófanes, *Chronographia* (ed. de Classen, Bonn, 1839); Apicius Caelius, *De re coquinaria, libri decem* (ed. de Schuch, Heidelberg, 1867); Heyd, *Levantehandel* (1879); Geering, *Handel und Industrie der Stadt Bosel bis zu Ende des XVII Jahrhunderts* (Basilea, 1886); F. A. Flückiger, *Pharmakognosie des Pflanzenreichs* (3.ª ed., Berlín, 1891); J. König, *Die menschlichen Nahrungs-und Genussmittel* (4.ª ed., Berlín, 1904); Juan R. Gómez Pamo, *Tratado de materia farmacéutica vegetal* (2.ª ed., t. I, Madrid, 1906); *Farmacopea oficial española* (7.ª ed., Madrid, 1915); Gilg y Brandt, *Lehrbuch der Pharmakognosie* (3.ª ed., Berlín, 1922); E. Thorpe, *Enciclopedia de química industrial* (traducción de la 2.ª ed. inglesa, t. IV, Barcelona, 1922); Medicamenta, *Guía teórico-práctica para farmacéuticos, médicos y veterinarios* (Barcelona).

JENGIBRE. *Terap.* Obra como estimulante, aromático y estomacal. Se emplea también como carminativo en los cólicos y flatulencias. En polvo se administra á la dosis de 0'50 á 1'50 gr. en obleas. La tintura se prescribe á la dosis de 2 á 4 gr. en poción. Se asocia á otras substancias eupépticas como la pepsina y el ácido clorhídrico. Esta asociación se recomienda en la dispepsia de los niños de pecho.

JENGIBRERO. El que vende jengibre.

JENGIBRILLO. m. *Bot.* En Costa Rica llaman así al *Paspalum notatum*, planta de la familia de las gramíneas, rastrera, con hojas cortas y anchas, y dos menudas espiguillas en su inflorescencia; se extiende desde las cercanías del mar hasta unos 1,400 m. de altura.

JENGUE. m. *Hist.* Nombre de ciertos adivinos del Japón, encargados de descubrir lo oculto y de hallar las cosas perdidas.

JENIA. f. *Zool.* V. XENIA.

JENICHE. adj. *Amér.* En Honduras, BICHÍN (1.ª acep.). U. t. c. s.

JENICHEN (TEÓFILO FEDERICO). *Biog.* V. IENICHEN (TEÓFILO FEDERICO).

JÉNIDOS. m. pl. XÉNIDOS.

JENIGUANO, NA. (Etim. — De *jeniguana*, con alusión al tamaño de este pez.) adj. *Amér.* En Cuba, PEQUEÑO. U. t. c. s.

JENI-KALEH. *Geog.* V. YENIKALÉ.

JENIL. *Geog.* V. GENIL.

JENIN. *Geog.* C. de Palestina, sit. en el límite de las montañas de Samaría y de la llanura de Jizreel ó Esdrelón, en medio de fértiles jardines; unos 1,500 h. Dos mezquitas. Corresponde probablemente á la Ginea de Josefo, que á su vez parece ser la antigua *Engannin*, «fuente del jardín» en la tribu de Isacar.

JENINOS. m. pl. *Zool.* V. XÉNIDOS.

JENIQUEN. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Fourcroya cubensis*, de la familia de las amarilidáceas. También la llaman *maguey*, y en Méjico *istle*.

JENISCH (BERNARDO, BARÓN DE). *Biog.* Orientalista alemán, n. y m. en Viena (1734-1807). Fué intérprete en varios países de Oriente y escribió las siguientes obras: *Anthologia Persica* (Viena, 1778); *De Fatis linguarum orientalium nimirum persicae et turcicae* (Viena, 1780), é *Historia priorum regum Persarum post firmatum in regno islamismum* (Viena, 1782). Dió una edición del gran diccionario árabe-persa-turco de Meninski (4 vol., Viena, 1780-1802).

JENISCH (DANIEL). *Biog.* Filósofo alemán, de raza judaica, n. en Heiligenbeil (Prusia Oriental) en 1762 y m. probablemente en 1804. Dedicóse á la carrera eclesiástica y fué predicador durante algunos años en Berlín. Fué hombre dotado de varias aptitudes; poeta, historiador, novelista, filólogo, orador y filósofo. En sus obras se propuso combatir las consecuencias de la incredulidad religiosa; combatió la filosofía kantiana, en la que descubría los gérmenes del idealismo y del nuevo escepticismo, y se afilió al partido de Jacobi. Fué profesor del Gimnasio de Berlín. Dejó, entre otras obras: *Educación del hombre y evolución del espíritu* (Berlín y Libau, 1789); *Ojeada sobre la historia general de los progresos de la especie humana* (Berlín, 1801); *Cultura del siglo XVIII desde los puntos de vista político, moral, estético y científico* (Berlín, 1801); dos estudios biográficos y críticos, uno sobre *Pufendorf* (1802) y otro sobre *Mendelssohn*, su contemporáneo (1789), y una traducción de la *Moral de Aristóteles* (Danzig, 1791). Contra la filosofía de su tiempo escribió: *Dos ensayos sobre la Metafísica de las costumbres de Kant*, en el *Museo Alemán* (1788); *Fundamento y apreciación de los descubrimientos de Kant en Metafísica, Moral y Estética* (Berlín, 1796); *Los hombres ¿podrán vivir algún día sin religión?* (Berlín, 1797), y *Crítica de los sistemas de religión y de moral dogmáticos, idealistas é hiperidealistas* (Leipzig, 1804).



Jenin. — Vista general

JENÍZARO, RA. (Etim. — Del turco *yeni*, nueva, y *cheri*, milicia.) adj. ant. Decíase del hijo de padres de diversa nación, como de española y francés, ó al contrario. Usáb. t. c. s. || fig. Mezclado de dos especies de cosas. || *Méj.* Dícese del descendiente de cambujo y china, ó de chino y cambuja. U. t. c. s. || m. Soldado de infantería de la antigua guardia del emperador de los turcos. || fam. *Amér.* En Méjico, GENDARME.

JENÍZAROS. m. pl. *Mil.* La guardia de los jenízaros fué creada, según unos, en 1362 por Amurates I y, según otros, por Bayaceto I en 1389. Al ser consagrada por el cheik Hadshi-Beqlash, éste, arrancándose una manga de su blanca vestidura, la puso como ornamento en el kalpach de un soldado, quedando así como distintivo de los jenízaros, en el traje de las grandes festividades. Los jenízaros se reclutaban del *quinto* de los cautivos cristianos ó del *décimo* de los cristianos que habitaban el Imperio. Llegaron á sumar unos 100,000 hombres y de ellos había 20,000 en Constantinopla. En 1826, á consecuencia de una insurrección, fueron disueltos por Mahomed II, realizándose horrible matanza de ellos en la plaza de Atmeidan, y siendo exterminados los demás en el resto del Imperio.

JENÍZAROS (MÚSICA DE LOS). *Mús.* Designación que se daba antiguamente, sobre todo en Francia y Alemania *(Musique de Janissaires, Janitscharenmusik)*, á las músicas de los regimientos cuando estaban casi exclusivamente constituídas por instrumentos de metal, bombo, platillos, triángulo, tambores y carillón turco, á imitación de la banda de música de los sultanes otomanos. Mozart, en su ópera *El rapto en el Serrallo*, trazó una marcha sobre dicha combinación instrumental, número descriptivo de elegante espiritualidad que se ha popularizado con el nombre de *Marcha turca*.

JENKIN (ENRIQUE CARLOS FLEMING). *Biog.* Ingeniero y escritor inglés, n. en Storting Court en 1833 y m. en Edimburgo en 1885. Estudió en la Universidad de Génova y se dedicó al tendido de cables, siendo nombrado en 1865 profesor del Colegio universitario de Londres y en 1868 de la Universidad de Edimburgo. Perteneció á diversas sociedades científicas y colaboró en las *Transactions* de la Real Sociedad de Londres y en los *Proceedings* de la de Edimburgo, publicando aparte *Electricity and Magnetism* (1873) y *Papers, Literary, Scientific*, etc. (Londres, 1887).

JENKIN (ENRIQUETA CAMILA). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Jamaica en 1807 y muerta en Edimburgo en 1885. Casó con un oficial de marina y escribió una serie de novelas muy interesantes y de agradable estilo. Mencionaremos: *Violet Banks and Its Inmates* (1858); *Cousin Stella* (1859); *Who Breaks, Pays* (1861); *Skirmishing* (1862); *Once and Again* (1863); *Two French Marriages* (1868); *Madame de Bauprés* (1869); *Within an Ace* (1869), y *Jupiter's Daughters* (1869).

JENKINS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia. Ocupa una super. de 342 millas cuadradas inglesas y 14,328 h. según el censo de 1920.

JENKINS (CIRILO). *Biog.* Compositor inglés, n. en Swansea (Gales) en 1885. Entre sus obras sobresalen las cantatas para solo, coro y orquesta, *Freedom* (1920), *Llewelyn, Lochinvar* (1911), el poema sinfónico *Song of the Silent Land* (1921), la oda sinfónica, para coro y orquesta, *The West Wind*, y la balada para coro y orquesta *Yarn of the Loch Achray*, y una *Welsh Fantasy* para instrumentos de arco, una *Celtic Rhapsody* para gran orquesta, un *Elegiac Poem*, para cuarteto de cuerda, los poemas sinfónicos *Coriolanus* y *Life Divine* y varias obras para coro mixto.

JENKINS (EDUARDO). *Biog.* Político y escritor inglés, n. en Bangalore (India) en 1838 y m. en 1910. Estudió en la Universidad de Pennsylvania y luego en Londres, donde comenzó á ejercer la profesión de abogado en 1864, especializándose en los asuntos coloniales. Fué diputado muchas veces y publicó las siguientes obras: *Ginx's Baby, His Birth and Misfortunes* (1870); *Lord Bantam* (1871); *Barney Geoghegan* (1872); *Little Hodge* (1872); *De Devil's Chain* (1876); *Lutchmee and Dilloo. A Study of West Indian Life* (1877); *The Captain's Cabin* (1877); *The Russo-Turkish War: Janus, or the Double-Faced Ministry* (1877); *Jobson's Enemies* (1879-82); *Lisa Lena* (1880); *A Paladin of Finance* (1882); *A Week of Passion* (1884), y *A Secret of Two Lives* (1886).

JENKINS (JUAN). *Biog.* Compositor y concertista inglés de laúd y viola, n. en Maidstone en 1592 y m. en Kimberley en 1678. Fué músico de cámara de los reyes Carlos I y Carlos II, y dejó gran número de fantasías y caprichos para órgano, viola, etc., que se conservan manuscritos en su mayoría en Oxford. Se le debe, además, *Twelve sonates for violins* (1660 y 1664); *Theophila*, música para un poema de Benlowe (1652); una *Elegía*

á la muerte de W. Lawes y diversas melodías publicadas en las antologías de la época.

JENKINSITA. f. *Mineral.* Variedad de *serpentina* (V.).

JENKINSON (CARLOS). *Biog.* V. LIVERPOOL (CARLOS JENKINSON, CONDE DE).

JENKINSON (ROBERTO BANKS). *Biog.* V. LIVERPOOL (ROBERTO BANKS JENKINSON, CONDE DE).

JENKINTOWN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Montgomery; 3,366 h. según el censo de 1920.

JENKS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Tulsa; 1,508 h. según el censo de 1920.

JENKS (ALBERTO ERNESTO). *Biog.* Antropólogo norteamericano, n. en Ionia en 1869. Estudió en la Universidad de Wisconsin y permaneció bastante tiempo en Filipinas estudiando su historia y costumbres, siendo nombrado en 1907 profesor de antropología de la Universidad de Minneápolis. Ha viajado por la India y Africa y ha publicado: *The Childhood of Jishib, the Ojibwa* (1900); *The Wild Rice Gatherers of the Upper Lakes* (1901); *The Bontoc Igorot Boy* (1907); *Present Condition and Future Needs of the Science of Anthropology* (1913); *Indian White Amalgamation* (1916), y numerosos artículos.

JENKS (EDUARDO). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en Stockwell en 1861. Estudió en Cambridge, y de 1889 á 1892 fué decano de la facultad de derecho de la Universidad de Melbourne, y de 1892 á 1896 profesor de la Universidad de Liverpool, habiendo sido, además, examinador de las Universidades de Oxford, Cambridge, Dublín, Durham, Londres y Gales. Se le debe: *Th. Carlyle and J. St. Mill* (1889); *Constitutional Experiments of the Commonwealth* (1891); *The Doctrine of Consideration in English Law* (1893); *History of the Australasian Colonies* (3.ª ed., 1912); *Outline of English Local Government* (5.ª ed., 1921); *Law and Politics in the Middle Ages* (2.ª ed., 1914); *Modern Land Law* (1899); *A Short History of Politics* (1902); *Edward I* (1902); *Parliamentary England* (1903); *Digest of English Civil War* (1921); *Husband and Wife in the Law* (1909); *Short History of English Law* (2.ª ed., 1920); *Government of the British Empire* (2.ª ed., 1920), y *The State and the Natim* (1919).

JENKS (JEREMÍAS WHIPPLE). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Saint-Clair en 1856. Estudió en las Universidades de Michigán, Filadelfia y Halle, y obtuvo el título de abogado en 1881. Antes había sido profesor de griego, latín y alemán, y de 1889 á 1891 lo fué de economía política de la Universidad de Indiana, y de 1891 á 1912 de la *Cornell University,* habiendo desempeñado, además, otros cargos relacionados con su especialidad, lo mismo oficiales que particulares. Se le debe: *History C. Carey als Nationalökonom.* (Jena, 1885); *The Trust Problem* (1900); *Report-Industrial Commission Industrial Combinations in Europe* (1901); *Report on certain Economic Questions in the English and Dutch Colonies in the Orient* (1902); *Citizenship and the Schools* (1906); *Great Fortunes* (1906); *The Political and Social Significance of the Life and Teachings of Jesus* (1906); *Life Questions of High School Boys* (1908); *Principles of Politics* (1909); *Governmental Action for Social Welfare* (1910); *The Immigration Problem,* con W. J. Lauck (1913; 5.ª ed., 1922); *The Making of a Nation* (1915); *The Testing of a Nations Ideal,* con Ch. F. Kent (1915); *Business and the Government* (1917); *Jesus Principles of Living,* con Ch. F. Kent (1920); *Great-American Issues,* con J. Hays Hammond (1921), y *We and Our Government* (1922).

JENNER (EDUARDO). *Biog.* Médico inglés, descubridor de la vacuna contra la viruela, n. en Berkeley el 17 de Mayo de 1749 y m. en la misma población el 26 de Enero de 1823. Estudió en Londres, y luego se estableció en Berkeley como médico. Dotado de un profundo espíritu de observación, había notado que aquellos de sus clientes contaminados por sus vacas de una enfermedad llamada *cow-pox* se tornaban refractarios á la viruela, é hizo su primer experimento en



Jenner vacunando á un niño, por Monteverde (Museo del Palacio Blanco, Génova)

1796 con un muchacho al que inoculó unas gotas de pus de una joven atacada del *cow-pox.* Los resultados fueron los que él esperaba, y bien pronto su método se extendió al resto de Inglaterra, de donde pasó al continente, habiendo sido España uno de los países que con más vivo interés acogió el descubrimiento, hasta el punto de que Godoy hizo obligatoria la vacuna, y á principios del siglo XIX el sabio Balmis no sólo procuró propagarla en España, sino que pasó á América con igual objeto. El Parlamento inglés votó para JENNER una recompensa de 10,000 libras esterlinas en 1802 y otra de 20,000 en 1807. Tiene monumentos en varias ciudades, y en 1923, con motivo del primer centenario de su muerte, se celebraron solemnes sesiones en su honor en casi todas las Academias de Medicina de Europa y América (V. VACUNA y VIRUELA). Su obra principal es la titulada *An Inquiry into the causes and effets of the cow-pox, or variolae vaccinae* (Londres, 1799). Se le debe, además: *Further observations on the variolae vaccinae or cow-pox* (Londres, 1799); *Continuation of facts and observations on the cow-pox* (Londres, 1880), y *On the varieties and modifications of the vaccine pustule occasional by an herpetic State of skin* (Cheltenham, 1819).

Bibliogr. Choulant, *Edward Jenner, Biographie und Charakteristik* (Leipzig, 1829); Baron, *Life and correspondence of Jenner* (Londres, 1827-28); Burggraeve, *Monument à Edward Jenner, ou histoire générale de la vaccine* (Bruselas, 1875).

JENNER (GUILLERMO). *Biog.* Médico inglés, n. en Chatham en 1815 y m. en 1898. Fué profesor de anatomía patológica, médico de cabecera de la reina Victoria y del príncipe de Gales y presidente del Real Colegio de Médicos. Es conocido sobre todo por haber sido el primero en demostrar la diferencia entre el tifus y la

fiebre tifoidea. Escribió: *On the Identity and Non Identity of Typhoid Fever* (1850); *Acute Specific Diseases* (1853); *Diphteria, Its Symptoms and Treatment* (1861); *Lectures an Essays on Fevers and Diphteria* (1893), y *Clinical Lectures and Essays on Rickets, Tuberculosis, Abdominal Tumours and other Subjects* (1895).

JENNER (GUSTAVO). *Biog.* Compositor y musicógrafo alemán, n. en Keitum en 1865. Estudió en Kiel y en Viena, donde fué discípulo de Brahms, siendo nombrado luego director de música de la Universidad de Marburgo. En dicha ciudad fué también director de las sociedades de conciertos y de oratorios. Sus obras, aunque escasas, son de gran valor. Citaremos, entre las principales, sus colecciones de *lieder*, de inspiración fresca y sabor altamente popular. Es autor también de 12 coros para tres voces de mujer y otras composiciones vocales é instrumentales, así como la obra titulada *Johannes Brahms als Mensch. Lehrer und Kunstler* (Marburgo, 1905).

JENNERIANO, NA. adj. Relativo á Jenner, el descubridor de la vacuna.

JENNERIZACIÓN. f. *Terap.* VACUNACIÓN. || Producción de la inmunidad para una enfermedad por la inoculación repetida de cultivos de las bacterias que la causan, pero privadas de su virulencia.

JENNEVAL. *Biog.* Autor de la letra del famoso himno belga *La Brabançonne*. V. DECHEZ ó DECHET.

JENNINGS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Indiana. Ocupa una super. de 383 millas cuadradas inglesas y 13,280 h según el censo de 1920. Sit. al SE. del Estado y regado por afluentes del White River. Cap. Vernon. || Villa en el Est. de Luisiana, condado de Jefferson Davis; 3,824 h. según el censo de 1920.

JENNINGS (LUIS JUAN). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1836 y m. en 1893. Redactor de *The Times* desde 1860, en 1863 le envió dicho periódico como corresponsal á la India y después á los Estados Unidos, regresando á Inglaterra en 1876. Publicó: *Eighty Years of Republican Government in the United States* (1868); *Field Paths and Green Lanes: Being Country Walks Chiefly in Surrey and Sussex* (1877); *Rambles Among the Hills in the Peak of Derbyshire and the South Downs* (1880); *The Millionaire*, novela (1883), y *Gladstone* (1887).

JENO, NA. adj. ant. LLENO.

JENOCÉFALO. m. *Ictiol.* V. XENOCÉFALO.

JENOCIDARIS. m. *Paleont.* V. XENOCIDARIS.

JENÓCIDE. *Mit.* Hija de Minos y de Pasifae. || Hija de Sileo, muerta por Hércules.

JENOCLEA. *Mit.* Sacerdotisa de Delfos, que rehusó contestar á Hércules cuando éste, cubierto con la sangre de Ifito, fué á consultarle; por lo que el héroe la arrancó de la trípode sagrada y se convirtió él mismo en oráculo.

JENÓCRATES. *Biog.* Filósofo griego de Calcedonia, que floreció en el siglo V a. de J. C. (394-314). Fué discípulo de Platón; dirigió la Academia después de Espeusipo, y trató de conciliar la doctrina de su maestro con el pitagorismo. Se le deben importantes obras, entre ellas *De la naturaleza; De las riquezas; De la filosofía* y *Tratados del arte de reinar*, de las cuales no ha quedado casi nada. Así entendía que Dios y el alma del mundo son la mónada y la diada, respectivamente, y los principios masculino y femenino, de cuya unión ha nacido el cielo y los siete planetas. La inteligencia, pues, está representada por el triángulo equilátero, los seres mortales por el escaleno y los genios por el isósceles. La moral de JENÓCRATES se fundaba en la dicha unida á la virtud, pero entendía que la dicha completa es un ideal inasequible. La enseñanza de este escolarca señala ya la decadencia de la Academia y preludia el raro eclecticismo de los filósofos neoplatónicos; las afinidades entre el pitagorismo y el platonismo han sido interpretadas como una doctrina unitaria.

Bibliogr. Wynpersse, *Diatribe de Xenocrate Chalcedonio* (Leyden, 1822); A. Mannheiner, *Ideenlehre bei Xenokrates* (Darmstadt, 1875); R. Heinze, *Xenokrates*, fragmentos y exposición (Leipzig, 1892); H. Jackson, *On a detail in the ethical systems of Xenocrates and Polemo* (Cambridge, 1893).

JENOCRÍNIDOS. m. pl. *Zool.* V. XENOCRÍNIDOS.

JENOCRINO. m. *Zool.* V. XENOCRINO.

JENODON. m. *Zool.* V. XENODONTO.

JENÓFANES. *Biog.* Filósofo griego, fundador de la escuela eleática, n. en Colofón (Asia Menor) entre el año 580 y 578 a. de J. C. y m. á edad muy avanzada en la misma colonia griega. Residió en Zante, Catania y Sicilia, y hacia la 61 olimpíada se estableció en Elea, fundada por los focenses en la Magna Grecia. Una antigua tradición supone que en los últimos años de su vida se vió obligado á ganar el sustento como rapsoda, recitando sus propios versos. Timón *el Silógrafo* le prodiga grandes elogios. Es considerado como el primero que compuso un poema *peri físeos* del cual se conservan algunos fragmentos que fueron recogidos por tradición oral. JENÓFANES es el filósofo que inicia una polémica contra la concepción politeísta y antropomórfica de la religión griega. Culpa á los poetas, principalmente á Homero y Hesíodo, de haber atribuído á los dioses todo lo que es deshonor é infamia entre los hombres: la mentira, el robo, el adulterio. A esta concepción de las divinidades, substituye la idea de un Dios, que es uno y todo, y que en nada se parece á los hombres, ni por el cuerpo ni por la inteligencia; ser inmutable, todo ojos, todo conocimiento, todo oído; sin conocer la fatiga, lo dirige todo sólo por la fuerza de su razón; no nace, ni puede perecer. Respecto de la física, se muestra tan parco, que entiende ser sus cuestiones de mera opinión, y cuanto se ha dicho respecto á sus ideas astronómicas no pasa de una débil conjetura. Aristóteles, Teofrasto y Simplicio nos han conservado algunos de los argumentos que es fama que empleaba JENÓFANES para demostrar sus tesis. Despojando sus ideas del carácter religioso con que aparecen envueltas, las bases de un nuevo punto de vista en la solución del problema del Universo aparecen ya en JENÓFANES. Parménides se encarga de sistematizarlas. Los fragmentos de JENÓFANES se encuentran en *Fülleborn Beiträge zur Gesch. der Philos.* (Jena, 1795); Bergk, *Poet. lyr.*; Bergk-Haller-Crusius, *Anthol. graec.*; Wachsmuth, *Syll. graec.* y Diels, *Poet. philos. fragm.* y *Vorsokratiker*.

Bibliogr. F. Kern, *Quaest. Xenophanear.* (1864) y cinco monografías más (Oldemburgo, 1867; Danzig, 1871; Stettin, 1874 y 1877; Berlín, 1898); P. Rueffer, *De philos. Xenoph. Coloph-parte morali* (Leipzig, 1868); Freudenthal, *Zur Lehre des Xenophanes*, en *Arch. f. Gesch. d. Philos.* (1888); A. Orvieto, *La filosofia di Senofane* (1899); Voghera, *Senophane e i unici autori di Silloi?* (1903), en *Stud. Ital. di Filol. Class.*; M. Levi, *Senofane e la sua filosofia* (Turín, 1904); Maurokordatos, *Des Monotheismus des Xenophanes* (Leipzig, 1910). Aparte de otras de Reinhold (1847), Zeller (1888), Fimiani (1888), Chiappelli (1889), Praechter (1905), Shorey (1911) sobre puntos especiales de su doctrina, consúltense igualmente las historias de la escuela eleática.

JENOFONTE. *Biog.* Historiador, polígrafo y general griego, n. en Atenas el año 430 a. de J. C. y m. en Corinto hacia el año 355. Algunos autores colocan su nacimiento en fechas posteriores, pero ello es inadmisible, pues como su descripción de la campaña jónica de Trasilo (*Hellenica*, I, 2) está evidentemente tomada de recuerdos personales, debió de participar en ella; y como ésta tuvo lugar el año 410, es de suponer que por lo menos contaba por entonces veinte años, siendo, por consiguiente, la fecha de 430 la más acepta-

ble. Era hijo de un rico propietario, y recibió una brillante educación, lo mismo intelectual que física, por lo que se distinguía tanto en las luchas de la palestra como en la escuela de retórica. Además, era robusto y hermoso y de una rara modestia. Tuvo por maestros á Filóstrates, Isócrates y Pródico de Cea, y, sobre todo, á Sócrates, quien, según la tradición, le encontró un día en la calle, y, prendado de sus grandes cualidades, le hizo su discípulo predilecto. Durante la guerra del Peloponeso sirvió probablemente como hoplita en el ejército ateniense, y se supone que fué hecho prisionero. En 401, Próxenes, de nacionalidad beocia, le llamó á Sardes para presentarle á Ciro *el Joven*, que se disponía á llevar á cabo una expedición contra Artajerjes II Mnemón, rey de Persia, y que, después de haber reunido un numeroso ejército, quería añadir un contingente de 15,000 voluntarios griegos. JENOFONTE se dejó tentar por la aventura, y tras de haber consultado, por pura fórmula, á Sócrates y al oráculo de Apolo, partió para el Asia. Después de la derrota de Ciro en Cunaxa, los griegos supervivientes, en número de 10,000, regresaron á su patria, tomando por guía á JENOFONTE, que, por cierto, no ostentaba ningún grado militar, pero que los condujo hábilmente, entre innumerables peligros, para llegar después de casi 4,000 kms. de recorrido, al Helesponto, retirada que su propio jefe inmortalizó en su magnífico relato [V. ANÁBASIS. *Lit.* y DIEZ MIL (RETIRADA DE LOS). *Hist. mil.*]. Después de la guerra jónica (399-396) entró en relaciones con Agesilao, rey de Esparta, al que acompañó (394) en su expedición á Beocia para combatir la coalición que contra él se había formado. La coalición fué vencida en Corinto, pero luego derrotó á Agesilao en las Termópilas, permaneciendo JENOFONTE á su lado en las circunstancias más críticas. Por esta razón sus conciudadanos expidieron contra él un decreto de destierro, acusándole de *laconismo*, ó predilección exagerada por Lacedemonia, que le dió, en compensación, unas tierras en la Elida. La sentencia era en parte justificada, á juzgar por la conducta de JENOFONTE, pero en él no influía más que su pasión ingenua por Esparta y por sus sencillas costumbres, como también su amistad con Agesilao, al que acompañó en todas sus expediciones hasta el tratado de Antálcidas (387). Después de la batalla de Coronea (394), se retiró á su casa de Elida y vivió allí muchos años con su esposa y sus hijos, Grylos y Diodoros, compartiendo su tiempo entre las letras y la caza, ofreciendo sacrificios á los dioses y dando generosa hospitalidad á los amigos que le visitaban. Hacia el año 370, después de la batalla de Leuctra, se vió obligado probablemente á abandonar su hogar, trasladándose entonces á Corinto, donde acabó sus días. En 367 se habían reconciliado Atenas y Esparta, y, en consecuencia, fuéle levantado el destierro á JENOFONTE, que, no obstante, no volvió jamás á su patria, pero envió á sus dos hijos á pelear en el ejército de Atenas cuando la guerra entre ésta y Tebas, pereciendo uno de ellos en la batalla de Mantinea (362). JENOFONTE es uno de los hombres de la antigüedad que más atractivas cualidades reúne. Sin ser un genio ni un escritor de primer orden, es de admirar en él la honradez, rectitud y ponderación de su carácter, así como la claridad de su inteligencia. En filosofía es socrático, partidario de la vida práctica y útil «de la vida harmoniosa, á la vez física y moral», como dice Croiset. Así se explica que sus aptitudes fueran tan variadas y que abordase con fortuna todos los géneros: el histórico, el filosófico, el financiero, el político, el didáctico y el literario. En cuanto al estilo, es de una agilidad y elegancia extraordinarias, y la frase, sencilla y natural, y el conjunto de un encanto amable y gracioso. El lenguaje usado por JENOFONTE pertenece á la llamada forma ática y es modelo de claridad, concisión y harmonía. Por ello, como Aristófanes, fué llamado *la abeja ática*, por los latinos. Sus obras históricas son: *Anábasis (Expeditio Cyri)*, en 7 libros, en los que se describe la famosa retirada de los 10,000 griegos; *Cyropaedia (De institutione Cyri)*, en 8 libros, que contienen la historia de los hechos de Ciro *el Grande*, pero que más bien constituyen un tratado de moral, en forma de novela histórica, para los jefes de grandes Estados; *Hellenika (Historia graeca)*, en 7 libros, continuación de la historia de Tucídides desde el año 411 hasta la batalla de Mantinea (362 a. de J. C.), en sentido espartano; *Agesilaos*, panegírico de dudosa autenticidad; *Sobre la Constitución de los lacedemonios; Sobre los ingresos del Estado*, y *Hiero*, diálogo de los medios que ha de emplear el príncipe para labrar la felicidad de su pueblo. De carácter filosófico son: *Apomnemoneumata (Memorabilia)*, en 4 libros, que son una exposición de la doctrina de Sócrates en forma de diálogo; *Apología de Sócrates*, también de autenticidad dudosa; *Symposion*, descripción del modo de obrar de Sócrates, en la intimidad de un banquete, y *Oeconomicus*, diálogo sobre la administración doméstica. Los escritos de JENOFONTE de carácter técnico son: *Hipparchicus*, instrucciones á un jefe de caballería ateniense, *Sobre la equitación* y *Sobre la caza* ó *Cynegeticus*. El libro *Sobre la Constitución de los atenienses* no parece de JENOFONTE, sino más bien de un oligarca de Atenas. De las obras de JENOFONTE se han hecho gran número de ediciones: menciónanse, ante todo, la de Fermín Didot (París, 1861), con el texto griego y traducción en latín, conteniendo: *Agesilai encomium; Socratis apologia; Atheniensium Respublica; Convivium; De re equestri; Cyri expeditio seu Anabasis; Historia graeca; Hiero; Cyri Institutio, seu Cyropaedia; Lacedaemoniorum Respublica; De magistri equitum officio; Socratis memorabilia; Oeconomicus; De vectigalibus* y *De venatione*. Son también excelentes las ediciones de Hug, (Leipzig, 1878) *(Anábasis)*; Krüger (7.ª ed., Berlín, 1888) *(Anábasis)*; Hertlein-Nitsche (4.ª ed., Berlín, 1886) *(Cyropaedia)*; Büchsenschütz (6.ª ed., Leipzig, 1891) *(Hellenica)*; Haase (Berlín, 1833) *(Agesilaos)*; Zurborg (Berlín, 1898) *(De vectigalibus)*; Kühner (5.ª ed., Leipzig, 1889) *(Apomnemoneumata)*; Bornemann (Leipzig, 1824) *(Socratis Apologia)*, etc., y las ediciones de las *Obras completas* de JENOFONTE, hechas por Schneider (Leipzig, 1790-1815), Dindorf (Oxford, 1857); Sauppe (Leipzig, 1865-69), y Schenk (Berlín, 1907). Para la crítica textual de algunos manuscritos puede consultarse *Arch. für Papyrus Kunde* (I); *Graech-Papyri in Mus. zur Giessen; Philologus* (1908), y *Journ. d. Sav.* (1910). Las traducciones castellanas de JENOFONTE más importantes son las de Diego de Gracián, que vertió la *Historia de la entrada de Ciro el Menor en el Asia y de la retirada de los diez mil griegos que fueron con él* y *La Ciropedia*, dando una nueva edición, aumentada, con el texto griego, el catedrático Casimiro Flórez Canseco (Madrid, 1781). Han sido reproducidas en el tomo XLVIII de la *Biblioteca clásica*, siendo las ediciones más modernas de 1906 y 1910, respectivamente. También existe una traducción de la *Apología de Sócrates* por A. González Garbín (Almería, 1871; 3.ª ed., Madrid, 1910), otra del *Anábasis*, de Luis Sagnier y Nadal, y otra de la *Ciropedia* del arzobispo Antonio Agustín, y en catalán *Apología de Sócrates*, en *Lo Gay Saber* (1878); los *Records de Sócrates, Económica, Apología* y *Banquet*, traducidos por Carlos Riba.

Bibliogr. Riemann, *Qua rei critica tractandae ratione Hellenicon Xenophontis textus constituendus sit* (París, 1879); A. Croiset, *Xénophon* (París, 1872); Krüger, *De Xenophontis vita* (Berlín, 1851); Ranke, *De Xenophontis vita et scriptis* (Berlín, 1851); Hertzberg, *Der Feldzug der zehntausend Griechen* (2.ª ed., Halle, 1870); Strecker, *Ueber den Rückzug der Zehntausend* (Berlín, 1886); Joel, *Der echte und der Xenophontische*

Sokrates (Berlín, 1893); Th. Klett, *Sokrates nach den Xenophontischen Memorabilien* (Kanstatt, 1893); Cesareo, *I due «Simposi» in rapporto all' arte moderna* (1901); Kalinka, *Zu Xenophons Leben und Schriften* (Viena, 1905); P. Klimek, *Kritische Studien zu Xenophons «Memorabilien»* (Breslau, 1907-12); E. Friederici, *Das persische Idealheer der Cyropädie* (Berlín, 1909); H. Weissenborn, *De Xenophontis in Commentariis scribendis fide historica* (Jena, 1910); L. Robin, *Les «Mémorables» de Xénophon et notre connaissance de la philosophie de Socrate*, en *Ann. Philos.* (1910); W. Gemoll, *Zur Kritik und Erklärung von Xenophons Kyrupädie* (Liegnitz, 1912); C. Watermann, *De Xenophontis Hierone dialogo quaestiones* (1914).

JENOFONTE DE ÉFESO. *Biog.* Escritor griego, que se supone vivió en el siglo III de nuestra era, pero no se sabe de cierto, como tampoco ningún otro pormenor de su vida. Es conocido por la novela *Relatos efesios* ó *Efesíacas*, en cinco libros, y que, según cree Suidas, es un extracto de los 10 que debió contar originariamente. En ella se expone la desventura de los esposos Habrocomes y Antea, á los que persigue Eros, ofendido por los desdenes de Antea. El estilo es descuidado y la acción carece de interés, pero el realismo de algunas descripciones, la ausencia de episodios fabulosos, que hacen pesadas casi todas las narraciones de este género, y cierta tendencia á descubrir la psicología de los personajes, constituyen el mérito principal de los *Relatos efesios*, de los que se han hecho numerosas ediciones (A. Cocchi, Londres, 1726; Socella, Viena, 1796; Passow, en *Corpus scriptorum eroticorum graecorum*, Leipzig, 1833), habiendo, además, sido traducida al francés por Bauche (Paris, 1736) y Jourdan (Paris, 1748), y al italiano (Paris, 1800).

JENOLI. m. GÉNOLI.

JENOPELTA. f. *Herpet.* V. XENOPELTA.

JENOPÉLTIDOS. m. pl. *Herpet.* V. XENOPÉLTIDOS.

JENOSPONGIA. f. *Zool.* V. XENOSPONGIA.

JENSEN (ADOLFO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Königsberg en 1837 y m. en Baden-Baden en 1879. Hizo casi todos sus estudios sin maestro, pues ya había dado á conocer bastantes de sus exquisitos *lieder*, cuando se decidió á tomar algunas lecciones de Marpurg y de Liszt. En 1856 vivió en Prusia como profesor de música y fué algún tiempo después director de orquesta del teatro de Posen, y en 1858 se trasladó á Copenhague, regresando á su ciudad natal en 1860. De 1866 á 1868 fué profesor de la Escuela Superior de Piano fundada por Tausig en Berlín, dejando el cargo por falta de salud, hasta que contrajo una tisis pulmonar que le llevó prematuramente al sepulcro. Más aún que Franz, puede considerarse á JENSEN como al heredero de Schumann en el difícil género del *lieder*, que le debe verdaderas obras maestras, modelos de expresión y sentimiento. Citaremos entre sus colecciones de *lieder*: *Dolorosa; Gaudeamus; Spanisches Lieder; Romanzen und Balladen*, etc., habiéndose hecho una colección de los mejores en dos volúmenes, *Jensen-Album*. Además, compuso varios coros y una serie de piezas para piano, que figuran también entre lo más notable que se haya escrito para dicho instrumento; *Innere Stimmen; Wanderbilder; Idyllen; Hochzeitsmusik; Suite alemana*, y *Romantische Studien*. Finalmente, dejó: *Jephtes Tochter*, para coro, solos y orquesta; *Der Gang de Jünger nach Emmaus*, para orquesta, y la ópera *Turandot*.



Adolfo Jensen

Bibliogr. P. Kuczinski, *Aus Briefen Adolf Jensens* (Berlín, 1879); A. Riggli, *Adolf Jensen* (Berlín, 1900).

JENSEN (CRISTIÁN). *Biog.* Profesor y escritor alemán, n. en Marienkoog en 1857. Profesor auxiliar en Keitum en 1872, en 1880 fué nombrado profesor de Archsum y en 1886 primer profesor de Oevenum, y en 1899 de la Escuela Superior de la ciudad de Schleswig. Débesele: *D. Fremdenführer im C. P. Hansenschen Museum in Keitum* (1887); *D. nordfries. Inseln Sylt, Föhr, Amrum u. d. Halligen normals und jetzt* (1891); *Neubearbtg. um Helgoland verm.* (1921); *V. Dünenstrans d. Nordsee u. v. Wattenmeer* (1900); *Schleswig und Umgebung; Ein Führer* (3.ª ed., 1909); *Bestrebungen zur Erhaltung d. nordfries. Volkstums i. 19. Jhr.* (1909); *Grabhüg. und Hünengr. d. nordfr. Ins. i. d. S.* (1910); *Aus Sturm und Not* (narraciones y bocetos, 1913), etc.

JENSEN (GUILLERMO). *Biog.* Poeta y escritor alemán, n. en Heiligenhafen en 1837 y m. en Munich en 1911. Terminados los estudios del Gimnasio, cursó medicina en Jena, Wurzburgo y Breslau, licenciόse en Munich y se dedicó luego en absoluto á la literatura, siendo nombrado director del periódico *Schwabische Volkszeitung*, de Stuttgart y, en 1869, del *Norddeutsche Zeitung*, de Flensburg. JENSEN, uno de los más fecundos cuentistas de fines del siglo XIX y principios del XX apareció en el palenque literario con el volumen *Deutsches Land und Volk zu beiden Seiten des Ozeans* (Stuttgart, 1867) y con algunos cuentos en los que no podía menos de reconocerse la influencia de Th. Storm. Estas primeras producciones fueron acompañadas de una serie de grandes y pequeñas narraciones: *Magister Timotheus* (Schleswig, 1866), etc., el ciclo de cuentos *Nordlicht* (Berlín, 1872), y una larga serie de novelas en las que hizo alarde de su gran talento colorístico, sobre todo en las tituladas *Eddystone*, *Unter heisserer Sonne* y *Minatka*; en *Namenlosen*, en *Sonne und Schatten*; en *Nach Sonnenuntergang* pintó con gran maestría poética los años de su orfandad; en *Drei Sonnen*, su época de estudiante. Sus dramas *Dido* (Berlín, 1879); *Juana von Kastilien* (Berlín, 1872); *In Weltolsheim* (Friburgo, 1884), y *Der Kampf fürs Reich* (Friburgo, 1884) son demasiado amplios; por el contrario, son importantes sus poemas épicos: *Die Insel* (Berlín, 1874; 2.ª ed., 1877), el gracioso *Holzwegtraum* (Stuttgart, 1879; 2.ª ed., 1893); y, sobre todo, sus poemas líricos: *Gedichte* (Stuttgart, 1869; nueva ed., Berlín, 1872); *Lieder aus Frankreich* (Berlín, 1871; 2.ª ed., 1873); el suntuoso ciclo de tercetos *Um meines Lebenstages Mittag* (Berlín, 1875; 2.ª ed., Weimar, 1897); *Stimmen des Lebens* (Dresde, 1881); *Im Vorherbst* (Leipzig, 1889; 2.ª ed., 1902) y *Vom Morgen zum Abend*, poemas escogidos (Weimar, 1897). JENSEN publicó, además, la obra de lujo *Der Schwarzwald*, con grabados de Hasemann (Berlín, 1890, 3.ª ed., Leipzig, 1901), de la cual se dió á la estampa por separado la parte descriptiva, con el título de *Durch den Schwarzwald* (2.ª ed., 1903). Mencionaremos entre sus últimas producciones: *Unter der Tarnkappe*, novela (Dresde, 1906); las novelas históricas: *König Friedrich* (Berlín, 1908); *Deutsche Männer* (Leipzig, 1909); *Die Nachfahren* (Leipzig, 1909) y la novela de costumbres *Fremdlinge unter den Menschen* (Dresde, 1911).

JENSEN (GUSTAVO). *Biog.* Compositor y violinista alemán, hermano de Adolfo, n. en Königsberg en 1843 y m. en Colonia en 1895. Tuvo entre sus maestros á Joachim y en 1872 fué nombrado profesor de contrapunto del Conservatorio de Colonia. Sin poseer el mérito de su hermano, dejó composiciones muy apreciables, entre ellas una *Suite* para piano y violín; un *Trio*; una *Sonata* para violín; un *Cuarteto* para instrumentos de arco, piezas para piano, melodías vocales y coros.

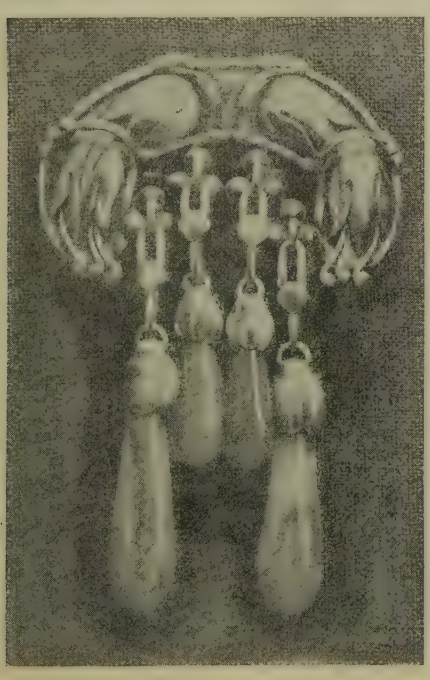
JENSEN (JORGE). *Biog.* Platero dinamarqués contemporáneo. Es el primer artista que en Dinamarca

ha adoptado modernamente un oficio con la única idea de ennoblecerlo, habiendo llegado á tal perfección en su arte que el Louvre y otros museos de Europa y América han adquirido ejemplares de su orfebrería, los cuales figuran asimismo en las principales colecciones del mundo y en los tesoros de las reales casas de Suecia, Dinamarca, Noruega, Inglaterra y España. Ganó medalla de oro en Bruselas (1910), diploma de honor en Gante (1910) y grandes premios en San Francisco (1915), Río de Janeiro y Barcelona (1923).



Jorge Jensen

JENSEN (JUAN WALDEMARO). *Biog.* Cuentista danés, n. en Farsö (Jutlandia) en 1873. Recorrió gran parte del mundo, habiendo residido en la América del Norte, Brasil, India y viajado por Francia, España y Alemania; en sus obras ha descrito todas estas tierras y sus habitantes y costumbres con un estilo de gran colorido y fuerza. Se le debe: *Danskere* (*Los daneses,* 1896); *Einar Elkaer* (1898); la novela histórica *Kongens Fald* (*La caida del rey,* 1900); las brillantes novelas americanas *Madame d'Ora* (1904); *La rueda* (1905), y *Braen* (*El ventisquero,* 1908), en donde expone las etapas más antiguas de la civilización de la humanidad y el porvenir de la raza blanca. Sus cuentos se inspiran, en parte, sobre asuntos de la clase media, como en las colecciones *Skovene* (*Los bosques,* 1904), y



Broche, obra del joyero Jorge Jensen que pertenece á S. M. la reina Victoria Eugenia, de España

Mitos y cazas (1906) y en parte sobre escenas de aldea, como *Himmerlandsfolk* (*El pueblo de Himmerland,* 1898), y *Nye Himmerlands histories* (*Cuentos sencillos de Himmerland,* 1908). Además de las obras mencionadas, publicó JENSEN las colecciones tituladas: *El mundo es profundo...,* en alemán (Berlín, 1907); *Cuentos exóticos* (Berlín, 1909) y *El mundo nuevo* (Berlín, 1909).

JENSEN (NIELS PEDRO). *Biog.* Organista y flautista danés, n. en Copenhague en 1802 y m. en 1846. No obstante ser ciego desde su niñez, llegó á adquirir una maestría incomparable en su arte, alcanzando justo renombre, no sólo como ejecutante, sino como compositor. Entre sus obras principales figuran una *Sonata,* dos *Duettos,* unas *Variaciones* y una *Fantasía,* para flauta. Compuso también bastantes obras para piano y órgano, y alguna música de escena.

JENSEN (PEDRO CRISTIÁN ALBERTO). *Biog.* Filólogo y orientalista alemán, n. en Burdeos (Francia) en 1861. Ha sido profesor de filología de Marburgo y ha publicado gran número de trabajos sobre asiriología y arqueología, entre los cuales merecen citarse: *De incantamenti sumerico-assyr. seriei quae dicitur Schurbu tabula sexta,* en *Zeitschrift z. Keilschrififorschung* (1884-1885); *D. Kosmologie d. Babylonier* (1890); *Vorstud. zur Entzifferung d. Mittanni,* en *Zeitschrift f. Assyriol.* (1890-91); *Elamit. Eigennamen,* en *Wien. Zeitschr. f. d. Kde. d. Morgenlandes* (1892); *Grundlage f. e. Entzifferung der cilicischen Inschriften,* en *Zeitschrift d. dtsch. Morgent. Ges.* (1894), é *Hittiter und Armenier* (1898). Ha publicado, además, algunas obras sobre religiones comparadas y sobre apologética, entre ellas: *D. Gilgamesch.-Epos in d. Weltlit.* (1906); *Moses, Jesus, Paulus* (3.ª ed., 1910); *Hat d. Jesus d. Evangel. wirklich gelebt?* (1910); *Leits. n. Tab. z. e. Kolleg. üb. «D. babyl.-palast. Urspr. d. gr. Heldensag.»* (1912); *Wer war Muhammed? Leits. u. Tab. z. e. Kolleg. üb. «Muh. u. d. Judentum Gesch. und Sage»* (1918); *Ind. Zahl. i. Keilschrifttutit. Text* (1919); *Inschr. a. Assur u. Hatra a. d. Partherzt.* (1920), etc.

JENSON (NICOLÁS). *Biog.* Grabador y tipógrafo francés, n. en Tours en fecha que se ignora, como también la de su muerte. Carlos VII de Francia, en 1458, le mandó de París á Maguncia para que aprendiese el arte de imprimir, pero á la muerte del soberano pasó á Venecia, donde en 1471 imprimió el primer libro fechado por él. JENSON introdujo, en substitución de los tipos monacales, los romanos por nombre *antiqua,* que obtuvieron tal aceptación que al cabo de poco en todos los países latinos se copiaron, llamándolos tipos Jenson. El papa Sixto IV reconoció su mérito nombrándole *Comes Palatinus.*

JENTE GRANDE. *Geog.* Fundo de Chile, en el territ. de Magallanes; unos 250 h.

JENTIPUNCO. *Geog.* Bahía del lago Titicaca, correspondiente á la costa del Perú.

JENTIVAR. m. *Germ.* SEPTIEMBRE.

JENTSCH (CARLOS). *Biog.* Publicista alemán, n. en Landeshut en 1833 y m. en 1917. Estudió teología católica en Breslau, y en 1856 se ordenó de sacerdote. En 1870, siendo párroco de Liegnitz fué sometido á consejo de disciplina por sus manifestaciones contra el *Syllabus* y la infalibilidad pontificia. En 1875 se adhirió á la secta de los católicos viejos, y empezó su campaña periodística en el *Merkur* de Munich y otras publicaciones adictas á esta secta. Publicó especialmente en *Grenzboten* gran número de artículos que luego reunió en volúmenes aparte: *Geschichtsphilosophische Gedanken* (Leipzig, 1892; 2.ª ed., 1903); *Weder Kommunismus noch Kapitalismus* (Leipzig, 1893); *Neue Ziele, neue Wege* (Leipzig, 1894); *Grundbegriffe und Grundsätze der Volkswirtschaft* (Leipzig, 1895); *Wand-*



Carlos Jentsch

lungen, Lebenserinnerungen (Leipzig, 1896); *Sozialauslese. Kritische Glossen* (Leipzig, 1898); *Die Agrarkrisis* (Leipzig, 1899); *Drei Spaziergänge eines Laien ins klassische Altertum* (Leipzig, 1900); *Hellenentum und Christentum* (Leipzig, 1903); *Cristentum und Kirche* (1905); *Adam Smith* (1905), y otras biografías. Dirigió las dos primeras anualidades del anuario *Illustriertes Jahrbuch der Weltgeschichte* (Teschen, 1901-02).

JENTSCH (MAX). *Biog.* Compositor alemán, n. en Ziesar en 1855. De 1876 á 1880 fué profesor del Conservatorio Stern de Berlín y luego viajó por Oriente como concertista de piano, siendo desde 1899 profesor de composición del Instituto Kaiser de Viena. Ha compuesto una sinfonía; varios poemas sinfónicos; una serenata; un concierto para piano, *Elysium*, para coro y orquesta; música de cámara; piezas para piano y las óperas *Eine venetianische Hochzeit* y *Der Paria*.

JENTSZCH (ALFREDO). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Dresde en 1849 y m. en Giessen en 1925. Desde 1867 estudió matemáticas y ciencias naturales en aquella Escuela Superior Técnica y en Leipzig; tomó parte en las exploraciones geológicas hechas por encargo del rey de Sajonia, y en 1875 fué nombrado geólogo de la Sociedad de Economía física de Königsberg y director del Museo provincial y más tarde director de dicha sociedad y presidente de la Asociación de Botánicos de Prusia. Al propio tiempo se habilitó en la Universidad deK önigsberg, y más tarde fué nombrado profesor. En 1881 se le designó geólogo de distrito del Instituto de Geología de Berlín, adonde pasó en 1899 en calidad de geólogo provincial. Débesele: *Die geologische und mineralogische Literatur des Königsgreich Sachsen*, etc. (Leipzig, 1874); *Ueber die Ursachen der Eiszeit*, en *Neues Jahrbuch für Mineralogie* (1873); *Schwanken des festen Landes* (Königsberg, 1875); *Bericht über die geologische Durchforschung der Provinz Preussen* (Königsberg, 1877-78); *Die Moore der Provinz Preussen* (Königsberg, 1878); *Die Zusammensetzung des altpreussischen Bodens* (Königsberg, 1879); *Die neuern Fortschritte der Geologie Westpreussens* (1888); *Uebersicht der Geologie Ost-und Westpraussens* (Königsberg y Berlín, 1892), y *Die Frühlingseinzug des Jahres 1893* (Königsberg, 1894). En colaboración con Berendt publicó un mapa geológico de la provincia de Prusia en escala de 1 : 100000 (Berlín, 1878) y con G. Vogel un *Mapa de capas de altitudes de Prusia* (1892), y colaboró en el *Handbuch des deutschen Dimenbaues*, de Gerhardt (1900).

JÉNULI. m. GÉNOLI.

JENYNS (SOAME). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1704 y m. en 1787. Estudió en el Colegio de San Juan de Cambridge y se dió á conocer por el poema anónimo *The Art of Dancing* (1727). De 1742 á 1780 perteneció al Parlamento, y en 1754 fué nombrado comisario del *Board of Trade and Plantations*. Las especulaciones metafísicas en que abundan sus obras son absurdas é ilógicas, pero, en cambio, su estilo es un modelo de elegancia y claridad. Desde este punto de vista son notables las críticas que publicó en *The Literary Magazine*. Citaremos, entre sus obras: *Poems* (1752); *A Free Enquiry into the Nature and Origin of Evil* (1757); *View of the Internal Evidence of the Christian Religion* (1776); *Disquisitions on Several Subjects* (1782), y *Thoughts on Parliamentary Reform* (1784). Sus *Obras completas* fueron reunidas en cuatro volúmenes (1790 y 1793).

JENZSCHITA. f. *Mineral.* Variedad de ópalo.

JEPÁN. m. *Mar.* JAPÁN.

JEPE. m. ALUMBRE.

JEPELACIO. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de San Martín, prov. y dist. de Moyobamba; unos 400 h. Dista 11 kms. de Moyobamba.

JEPHSON (ROBERTO). *Biog.* Poeta y autor dramático inglés, n. en Irlanda en 1736 y m. en 1803. Después de servir en un regimiento irlandés, vivió algunos años en Londres, donde fué amigo de Goldsmith, Johnson, Burney, Reynolds y otros hombres célebres, fijando luego su residencia en Dublín, donde estuvo empleado en las oficinas del virrey. Perteneció al Parlamento y se distinguió como poeta cómico y satírico, aunque también cultivó la tragedia. Citaremos entre sus obras teatrales: *Braganza* (1775), *The Law of Lombardy* (1779), *The Count of Narbonne* (1781), *Julia* (1787), y *Conspiracy* (1796), tragedias; *The Hotel* (1784) y *Campaign*, óperas cómicas (1785), y la farsa *Two Strings to Your Bow* (1791). Además, dejó en verso, *Roman Portraits* (1794) y *The Confessions of Jacques Baptiste Couteau*, sátira contra la Revolución francesa (1794).

JEPHTA. *Biog. bibl.* V. JEFTÉ.

JEPPENER. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Branzen, sit. á 77 kms. de Buenos Aires; unos 300 h. Est. f. c.

JEPSON (EDUARDO). *Biog.* Novelista inglés contemporáneo, n. en Londres. Estudió en el *Ballid College* de Oxford, y después de hacer algunos viajes se dedicó á la literatura, habiendo publicado las siguientes obras: *Sibyl Falcon* (1895); *The Passion for Romance* (1896); *The Keepers of the People* (1898); *On the Edge of the Empire* (1900); *The Sentimental Warrior; The Dictator's Daughter* (1902); *The Admirable Tinker* (1904); *The Horned Shepherd* (1904); *The Lady Noggs* (1905); *The Triumphs of Tinker* (1904); *The Four Philanthropists* (1906); *Tangled Wedlock* (1906); *Lady Noggs Intervenes* (1907); *The Mystery of the Myrtles* (1907); *Arsène Lupin* (1908); *N.º 19* (1909); *The Girl's Head* (1910); *Captain Sentimental* (1911); *Pollyooly* (1911); *The House on the Mall* (1912); *Garthoyle Gardens* (1913); *James Whitaker's Dukedom; The Second Pollyooly Book* (1914); *The Gillingham Rubies* (1915); *The man who came back* (1915); *The Night Hawk* (1916); *Esther Lawes* (1916); *The Determined Twins* (1917); *The Professional Prince* (1918); *L. 2002* (1919); *The Loudwater Mystery* (1919); *A Prince in Petrograd* (1921); *The Whiskered Fortman* (1922); *The Religion of the Life Force* (1922), y *The Smuggled Masterpiece* (1923).

JEPSON (WILLIS LINN). *Biog.* Botánico norteamericano contemporáneo. Estudió en las Universidades de California y Harvard y luego visitó los más importantes jardines botánicos de Inglaterra y Alemania. En 1891 entró como profesor auxiliar en la Universidad de California, de la que fué nombrado profesor numerario en 1919. Por espacio de diez y siete años ha explorado las más remotas y desiertas regiones de California. Ha publicado: *Flora of Western Middle California* (1901); *School Flora for the Pacific Coast* (1902); *A Flora of California* (1909-21); *The Trees of California* (1909), y *The Silva of California* (1910).

JEQUE. (Etim. — Del ár. *xech*, viejo.) m. Superior ó régulo entre los musulmanes y otros pueblos orientales, que gobierna y manda un territorio ó provincia, ya sea como soberano, ya como feudatario.

JEQUE. *Ar.* JAQUE (2.º art., 2.ª acep.).

JEQUE. *Hist.* Sacerdote de los americanos, y á quien ellos llaman *cheque*.

JEQUELASTER, JEKELASTER ó JEQUELASTRO. m. *Paleont.* (*Jaekelaster* Sturz.) Género fósil de equinodermos asteroideos palasteridios del terreno devónico.

JEQUERITÍ. *Bot.* y *Farm.* Nombre de las semillas del *Abrus precatorius* L. Véase ABRO.

JEQUETEPEQUE ó MAGDALENA. *Geog.* Río del Perú, en el dep. de La Libertad; nace en las cercanías de Cajamarca y des. en el Pacífico, á los 7° 20′ 20″ de lat. S. Generalmente es caudaloso; pero se seca en ciertos meses. || Pobl. y dist. del mismo departamento, en la prov. de Pacasmayo; unos 1,000 h. Sit. á 111 kms. de Chiclaya.



Cuadro de Ramón Casas

JEQUI. m. *Bot.* Nombre vulgar cubano de la *Bumelia horrida*, de la familia de las sapotáceas.

JEQUI. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Rio Grande do Norte; nace en Olho d'Agua da Alegria, riega el mun. de Toiros y des. en el mar.

JEQUÍ (EL). *Geog.* Lag. de Cuba, en la prov. de Camagüey, sit. á la izq. del río de los Perros. Se comunica con el río Jatibonico del Norte por medio de la lag. del Pesquero.

JEQUIÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Alagoas; nace cerca del monte d'Oiros, en la Sierra de Lunga, término de Anadía, y des. en el Océano, más abajo de la población del mismo nombre.

JEQUIÉ. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Estado de Bahia, sit. junto á la oril. izq. del río Contas; 40,675 h. según el censo de 1920. Tiene una bonita iglesia matriz y varias capillas. Cuenta con siete escuelas de enseñanza primaria. Producción de café, cacao, caña de azúcar, cereales y mandioca; minas de oro y de hierro: cría de ganado vacuno y caballar.

JEQUIER (GUSTAVO). *Biog.* Arqueólogo y literato suizo, n. en 1866. Es profesor de egiptología de la Universidad de Neuchatel y correspondiente del Instituto de Francia, habiéndose dedicado principalmente al estudio de la historia y arqueología de Egipto. Se le debe: *Histoire de la civilisation égyptienne, des origines à la conquête d'Alexandre* (1913); *Manuel d'archéologie egyptienne; L'architecture et la décoration dans l'ancienne Egypte* (3 t.).

JEQUIRIÇÁ. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, sit. en la confl. de los ríos Velhas y Jequiriçá; 24,397 h. según el censo de 1920. Tiene iglesia matriz y cinco capillas. Escuelas graduadas. Producción de café, cacao, tabaco y mandioca. Est. en la l. f. de San Miguel de Arcia. En 1876 fué constituída en feligresía por la Ley del 16 de Septiembre; en 1891 recibió el título de villa con el nombre de Capella Nova, y por la Ley del 15 de Septiembre de 1904 fué designada con su actual denominación.

JEQUIRITÍ. m. JEQUERITÍ.

JEQUIRITINA. f. *Quím.* y *Farm.* Sinónimo de abrina. V. ABRO.

JEQUIRITOL. m. *Farm.* Solución hidroglicérica, esterilizada y valorada fisiológicamente, de abrina. Tiene las mismas aplicaciones que ésta, con la ventaja, al parecer, de ser más soluble y de acción más constante. En el comercio se halla también un suero, del que se dice que mitiga y hasta suprime la acción irritante de la abrina. V. ABRO.

JEQUITIBÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del género *Curatari* Aubl. de la familia de las napoleonáceas; comprende ocho especies del Brasil y la Guayana. Son árboles corpulentos, de madera ligera y blanca; el jequitibá blanco es la *Curatari speciosa*, y el jequitibá rosa la *C. legalis*.

Jequitibá vermejo. Es la *Cariniana excelsa*, de la familia de las lecitidáceas.

JEQUITINHONHA. *Geog.* Río del Brasil, en los Estados de Minas Geraes y Bahia; nace en el primero después de los 18° 30′ de lat. S., en la parte occidental de la Sierra de Espinaço ó Pedra-Redonda; corre primero hacia el N., contorneando las montañas de Diamantina; la Sierra de Itacambira le obliga á cambiar su curso hacia el NE., describe luego varias curvas, torciendo sucesivamente al E. y SE.; desde Arassuahy continúa hacia el NE., bañando San Antonio de Itinga, San Miguel y Farancho. En esta parte de su curso forma varias *cachoeiras* ó cataratas, especialmente las famosas de Salto Grande, comparadas por muchos á las del Niágara. Por las inmediaciones de San Sebastián penetra en las llanuras del Estado de Bahia, donde su cauce se ensancha, y corre hacia el E., para ir á desembocar en el Atlántico, junto á Belmonte, después de 740 kms. de curso, de los cuales sólo es navegable en unos 100. Su tributario más importante es el Arassuahy. En una parte de su trayecto es conocido también con el nombre de Massangano, en otra con el de Río de las Pedras, y, por último, con el de Rio Grande do Belmonte.

JERA. (Etim. — Quizá de *fer.*) f. *Sal.* Obrada, jornal. || *Zam.* Ocupación, quehacer. || fig. *Extr.* YUGADA.

JERA. REGALO (3.ª y 4.ª aceps.).

JERA. *Geog.* Río del Perú; des. por la izq. en el Mayo ó Moyobamba.

JERÁBEK (FRANCISCO). *Biog.* Poeta checo, n. en Sobotka en 1836 y m. en Praga en 1893. Desde 1854 hasta 1856 estudió teología en el Seminario de Leimeritz y luego filología clásica en Praga, siendo después profesor de la Escuela Superior de niñas de la misma ciudad y al propio tiempo redactor del *Pokrok*. Durante muchos años tomó parte en la vida pública como diputado de la Dieta provincial y del Parlamento. Empezó su carrera de poeta con una colección de poesías líricas, pero pronto se dedicó al drama. Su primera producción de este género fué *Hána*, estrenado en Praga en 1858; la segunda, *Svatopluk* (1859). A éstos siguió, en 1860, *Veselohra (Un sainete)*, impreso en 1864. Significó un gran progreso en el arte del teatro el sainete *Cesty verejneho mineni (El camino de la opinión pública)* (1866); el drama social *Sluzebnik sveho pána (El servidor de su señor)* (1870), y la tragedia histórica *Syn cloveka* (*El hijo del hombre)* (1878), y la tragedia *Zavist (Envidia)* (1885), inspirada en escenas de la época de Jorge Podiebrad. Débesele, además, una excelente *Historia de la antigua poesía romántica* (1884).

JERÁBEK (JOSÉ). *Biog.* Compositor checo, n. en 1853. Estudió en la Escuela Politécnica de Praga, dedicándose luego á la enseñanza de la música y la composición. Se le debe una serie de obras para piano; composiciones corales y orquestales; música de cámara; la ópera *Una boda en Klecany;* un preludio para un drama de Subert; el melodrama *Sennen y Lioba* (texto de L. Arleth), etc. Colaboró, además, en la prensa como crítico musical; interesante es también su estudio *Sobre el estilo dramático moderno, principalmente en la ópera* (Praga, Kvety, 1900).

JERABIS ó JERABLUS. *Geog.* Ald. del reino de Mesopotamia, sit. en la oril. der. del Eufrates, á unos 37 kms. de Membij. En la llanura que se extendía hacia el N. hasta el gran *tell* de Karkemish Jerablus Kala, dióse probablemente en 605 a. de J. C., la batalla decisiva de Karkemish, en que Nabucodonosor, heredero del trono de Babilonia, puso fin á la expedición del faraón egipcio Necao.

JERÁHUARO. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Zinapécuaro; 1,220 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro, mun. de Angamacutiro; 210 h.

JERAÑI. m. *Germ.* MONTERA.

JERAPELLINA. [Etim. — Del b. lat. *xerapelinae (vestes)*, y éste del gr. *xerampélinos*, que tiene el color de la hoja seca de la vid, refiriéndose á una especie de púrpura; de *xerós*, y *ámpelos*, vid.] f. Vestido viejo hecho pedazos ó andrajoso.

JERARCA. F. **Hiérarque.** — It. y C. **Gerarca.** — In. y A. **Hierarch.** — P. **Jerarcha, hierarcha.** — E. **Hierarhisto.** (Etim. — Del gr. *hiérarjes;* de *hierós*, santo, y *árjo*, mandar.) m. Superior y principal en la jerarquía eclesiástica.

JERARCADO. m. Título ó dignidad de jerarca. || Tiempo que dura este cargo.

JERARQUÍA. F. **Hiérarchie.** — It. **Gerarchia.** — In. **Hierarchy.** — A. **Hierarchie.** — P. **Jerarchia, hierarchia.** — C. **Gerarquía.** — E. **Hierarhio.** (Etim. — De *hierarquía.*) f. Orden entre los diversos coros de los ángeles y los grados de la Iglesia. || Por ext., orden ó grados de otras personas y cosas.

JERARQUÍA. *Der.* Distinguiremos: 1, Jerarquía administrativa; 2, Jerarquía eclesiástica, y 3, Jerarquía militar.

1. — *Jerarquía administrativa*

Definición y concepto. Serie categórica de funcionarios públicos pertenecientes á orden ó esfera determinada, que, mediante la superposición de grados, tiende al cumplimiento de los fines que el Estado les confía. El concepto de la jerarquía se relaciona con los de *función* y *funcionario público,* voces tratadas ya en esta ENCICLOPEDIA. Según Santamaría de Paredes, no es posible prescindir de la representación cuando se trata de la jerarquía, porque «si la representación, dice, es el sistema general de la organización del Estado, y todos los cargos en el Estado son representativos, evidentemente ha de ser lo mismo en la esfera administrativa, puesto que la administración es el poder ejecutivo, y ha de serle aplicable lo que sea común á todos los poderes del Estado. La naturaleza del todo es común á las partes de que se compone. Mas al organizarse el poder ejecutivo bajo el principio de la representación, ha de afectar la forma que sea propia de la especialidad de su objeto; y la necesaria variedad de sus órganos exige que esta representación se manifieste en la forma jerárquica».

Clases. La jerarquía se divide, ante todo, en *común* y *especial,* idea que en el concepto corporativo se corresponde con las sociedades *totales* y *especiales.* Esta es la clasificación admitida por la generalidad de los tratadistas. No falta quien admite que la jerarquía común es la única territorial, abundando en este criterio los tratadistas italianos. Otros, como el propio Santamaría, indican que si es cierto que la jerarquía común es *territorial,* no lo es menos que las especiales pueden ser territoriales ó no, según la naturaleza y extensión de los servicios que realizan, y por eso, mientras que la militar y la universitaria, por ejemplo, son territoriales, no lo son las burocráticas ú otras subalternas y auxiliares de un centro de autoridad cuyos empleados no salen de una oficina ó establecimiento. Royo y Vilanova, en sus *Principios de Derecho administrativo,* divide la jerarquía en *activa, consultiva* y *deliberante,* según obra por medio de resoluciones ó mandatos, ó emite dictámenes ó toma acuerdos.

Deberes de la jerarquía administrativa. El deber más caracterizado de la jerarquía administrativa es el de disciplina, sin el cual es imposible concebir aquélla. Este deber se fracciona en otros de carácter particular, tales como el de *obediencia, correspondencia* y *sumisión* de los actos inferior al superior.

El deber de obediencia muestra á la administración como un algo consistente, ya que en virtud del mismo, los mandatos del superior son cumplidos por el inferior, siempre que se ajusten á la licitud y á la legitimidad; el de correspondencia supone que ningún funcionario puede dirigirse á su superior sino por los órganos intermedios, y, finalmente, el de sumisión se relaciona con la facultad de los superiores para revocar, suspender ó reformar en todo ó en parte los actos de los inferiores.

Grados. Se hallan consignados en cuanto al Derecho español vigente se refiere, en los artículos EMPLEADO, FUNCIONARIO, MILICIA, etc.

2. — *Jerarquía eclesiástica*

Definición y concepto. Manjón la define diciendo que es el poder sagrado distribuído en la gradación debida entre las personas eclesiásticas para santificar almas y regir iglesias. Según Ferreres, es la potestad conferida por Cristo á los apóstoles y á sus legítimos sucesores para *regir* la Iglesia, *celebrar* en ella los divinos misterios de la religión cristiana, y *distribuirlos* á los fieles. Para el mismo tratadista, *objetivamente* significa toda la potestad eclesiástica en cuanto es participada por diversas personas en distintos grados; *subjetivamente,* el conjunto de sujetos ó personas á las que bajo cierto orden y distintos grados subordinados entre sí compete aquella potestad. La palabra *jerarquía* puede tomarse en dos acepciones: ya para designar las personas que la constituyen, ya para significar la autoridad que les es propia. En el primer sentido, es el orden ó serie de personas eclesiásticas, establecidas legítimamente para gobernar la Iglesia; en el segundo, se deja definida anteriormente.

La voz *jerarquía,* que por su etimología (*hieros* y *arqué,* Santo principado) fué adoptada en el Concilio de Trento para condenar los errores de los protestantes que no sólo impugnaban la jerarquía personal de derecho divino, sino también la jerarquía de potestad. De la divinidad del origen de la jerarquía trata san Pablo (Cor., XII y siguientes). «Y así, dice, á unos puso Dios en la Iglesia, en primer lugar apóstoles, en segundo profetas, en tercero doctores, después virtudes, luego gracia de curaciones, socorros, generaciones, género de lenguas, interpretaciones de palabras. ¿Por ventura son todos apóstoles, son todos profetas, son todos doctores ó todos virtudes, ó todos tienen gracia de curación, ó todos hablan lenguas, ó todos interpretan?» El Concilio de Trento preceptuó en uno de sus cánones que «si alguno dijere que no hay en la Iglesia católica, además del sacerdocio, otras órdenes mayores y menores, por medio de las cuales, pero por ciertos grados, se asciende al sacerdocio, sea excomulgado»; añadiendo en otro canon que «si alguno dijere que no hay en la Iglesia católica jerarquía establecida por substitución divina, la cual consta de obispos, presbíteros y ministros, sea excomulgado». El párrafo 2.° del canon 108 del vigente Código canónico de 1918, al tratar de los clérigos preceptúa que no son todos iguales en grado sino que entre ellos «existe la *sagrada jerarquía* en la que unos están subordinados á otros».

División. Distinguen los canonistas, en la jerarquía eclesiástica, la de *orden* y la de *jurisdicción.*

Acerca de la primera, véase ORDEN (JERARQUÍA DE). La de jurisdicción es la potestad pública de *regir* directamente las personas bautizadas, en orden á su santificación y salvación eterna.

Estas jerarquías son distintas entre sí, en cuanto se puede pertenecer á la una y no á la otra. Así un obispo titular tiene la suprema potestad de orden y no tiene ninguna jurisdicción; si un simple tonsurado fuera elegido Papa, desde el momento de aceptar la elección, tendría el supremo grado en la potestad de jurisdicción y el ínfimo en la de orden. El Pontificado Supremo es el solo que tiene suprema y plena potestad en toda la Iglesia, lo que da á ésta un carácter monárquico; los obispos únicamente participan de la potestad eclesiástica en cierto orden y en grado diverso, estando subordinados en su ejecución al Supremo Pastor, y todo esto por ordenación divina, lo cual comunica á la Iglesia su carácter jerárquico. En la jerarquía de jurisdicción existen los siguientes grados:

- Jerarquía de jurisdicción.
  - Sumo Pontífice.....
    - Cardenales y otros curiales.
    - Legados y otros vicarios apostólicos.
    - Patriarcas.
    - Primados.
    - Metropolitanos.
  - Obispos....
    - Obispos coadjutores auxiliares, etc.
    - Cabildos catedrales, etc.
    - Vicarios y otros curiales.
    - Arciprestes rurales, párrocos, etc.

Ingreso en la jerarquía eclesiástica. Tal ingreso en la jerarquía eclesiástica no se hace por consentimien-

to del pueblo ó de otra potestad secular, sino que en la jerarquía de orden se ingresa por la sagrada ordenación, y en la de jurisdicción, al grado supremo, que es el Sumo Pontificado, se llega por derecho divino llenada la condición de la elección legítima y la aceptación de la misma, y á los otros grados, por *misión* canónica (canon 109), esto es, por mandato de la autoridad competente.

Herejías contra la jerarquía eclesiástica. Aparecieron ya en el siglo IV, en el que se afirmó por vez primera que la superioridad que los obispos tenían sobre los presbíteros, no era de derecho divino, sino de institución eclesiástica. En el siglo XII los *valdenses,* conocidos también con el nombre de *pobres de Sión,* impugnaron la jerarquía en todos sus grados. Siguieron los *albigenses,* que en los últimos años del siglo XII propagaron en las provincias del Languedoc los errores de los maniqueos, añadiendo otros nuevos, y en el siglo XIV renovó los errores sobre la jerarquía, Juan de Wiclef, en Inglaterra. En los comienzos de la Reforma se conservó en este país la jerarquía, pero muchos ingleses, huyendo de la reacción religiosa, que tuvo lugar durante el reinado de María Stuart, se vieron obligados á abandonar el país, y al regresar luego y familiarizarse con los errores de Zwinglio y Calvino, combatieron la autoridad episcopal y sostuvieron que debía gobernarse la Iglesia por consistorios ó presbiterios. Los presbiterianos, llamados también *puritanos,* encontraron en esta parte muy imperfecta la Reforma, y combatiendo la jerarquía simplificaron las ceremonias que de la Iglesia católica había conservado la protestante.

3. — *Jerarquía militar*

La jerarquía militar, tal como está constituída en España, que se compone de los escalones siguientes: alférez, teniente, capitán, comandante, teniente coronel y coronel, tiene mucho de artificiosa y no responde á la organización táctica. El alférez y el teniente desempeñan igual cometido, el mando de la sección, y el comandante no tiene verdadero mando táctico, pues sólo es el segundo del teniente coronel, aunque los reglamentos se hayan esforzado en confiarles misiones. La verdadera jerarquía debiera ser la siguiente: teniente, capitán, teniente coronel y coronel, que mandasen, respectivamente, la sección, la compañía, el batallón y el regimiento. El inconveniente de la larga permanencia en los diversos escalones se remediaría con quinquenios, etc.

JERÁRQUICAMENTE. adv. m. De manera jerárquica.

JERÁRQUICO, CA. (Etim. — Del gr. *hierarjicós.*) adj. Perteneciente ó relativo á la jerarquía.

JERASH. *Geog.* V. GERASA.

JERASIA. f. *Pat.* Enfermedad de los cabellos, que los pone secos, lanudos y pulverulentos.

JERATACACA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Brunfelsia Hopeana,* de la familia de las escrofulariáceas.

JERAULD. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Dakota del Sur. Ocupa una superficie de 531 millas cuadradas inglesas y 6,338 h. según el censo de 1920.

JERBALLAR. v. a. *Germ.* FIAR.

JERBO. m. *Zool.* V. GERBO.

JERDAN. *Geog.* Isla de la República Argentina, en la gobernación de Tierra del Fuego, sit. á los 55° 49′ 5″ de lat. S.

JERDAN (CARLOS). *Biog.* Escritor y teólogo protestante, inglés, n. en 1843. Estudió en la Universidad de Edimburgo y se ordenó en 1878, sirviendo luego muchos cargos en su ministerio. Se le debe: *Messages to the Children* (1897); *For the Lord's Table* (1899); *For the Lambs of the Flock* (1901); *Gospel Milk and Honey* (1905); *Pastures of Tender Grass* (1909); *Mannafor Young Pilgrims* (1912); *Seed-Corn and Bread* (1915); *The Wels and Salvation* (1917); *Scottish Clerical Stories and Reminiscenses* (1920), y *The One Saving Name* (1922).

JERDAN (GUILLERMO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Kelso (Escocia) en 1782 y m. en 1869. Después de haber estudiado Derecho algún tiempo, decidió dedicarse al periodismo, y desde 1808 colaboró en las principales revistas inglesas, hasta que en 1817 fué nombrado redactor de la *Literary Gazette,* cuya propiedad adquirió después, llegando á ser uno de los mejores periódicos de la época. JERDAN fué también uno de los fundadores de la *Royal Society of Literature* y de la *Royal Geographical Society.* Publicó, entre otras, las siguientes obras: *Six Weeks in Paris* (1818); *The National Portrait Gallery of the Nineteenth Century* y cinco volúmenes de autobiografía (1852-53).

JERDONIA. f. *Zool.* (*Jerdonia* Blanford, 1861.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclofóridos, género *Cyathopoma* Blanford (1869), siendo característico el *C. Jerdonia trochlea* Benson.

JERDUÑE. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de San Sebastián.

JEREA. f. *Paleont.* (*Jerea* Lamouroux.) Género fósil de esponjas tetractinélidas litístidas de la familia de las desmántidas (*Desmanthidae* Topsen), que se encuentra en el terreno cretáceo.

JERÉCUARO. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Estad de Guanajuato; 340 kms.² y unos 25,000 h. distribuídos en la municipalidad de su nombre y la de Coroneo. Es montañoso, pero fértil, y está regado por el río Lerma y tributarios de éste. || Villa en el mismo Estado, cabecera del dist. de su nombre con municipio de 25,000 h., de los que 4,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 1,787 m. de altura y á 264 kms. de Guanajuato. Tranvía á Acámbaro, est. de f. c. más próxima. Camino carretero á San José, hac. de Puruagua, Tacámbaro y Estanzuela. Clima templado. Produce maíz, fríjoles, garbanzos y trigo; se cría mucho y buen ganado mayor. Feria el 2 de Febrero. Escuelas públicas, Bancos de Querétaro y San Luis. Existía antes de la Conquista y fué sometida por el cacique de Jilotepec, Nicolás Montáñez de San Luis; su fundación legal data de 1674.

JEREICA. f. *Paleont.* (*Jereica* Zittel.) Género de espongiarios litístidos de la familia de los rizomorinos. Este género es característico del cretáceo superior, siendo las especies más frecuentes *Jereica polystoma* Römer y *J. punctata* Goldfuss.

JEREMA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Acacia Jurema.*

JEREMEIEVITA ó JEREMIEVITA. f. *Mineral.* Borato de aluminio férrico $(HO_3)_2$ $(AlFe)_2$. Según Damour: B_2O_1, 40,19; Al_2O_3, 55,03; Fe_2O_3, 4,06; Ka_2O, 0,70. Rómbico con forma hexagonal

$$RA = 0{,}577 : 1 : 0{,}798;\ 001 = 141° 43'$$

Aparentes prismas hexagonales; incolora, transparente; brillo vítreo. Dureza, 6,5; peso específico, 3,28; biáxica negativa, $n = 1{,}64$. Contiene, además, sesquióxido de hierro y potasa, por lo que ha sido definido como un borato doble alumínico férrico. El mineral es á primera vista confundible con un berilo ó una apatita; sólo ha sido encontrado hasta ahora en una pregmatita de los montes Sokoni, cerca de Adonn-Tchilom, en Siberia, y en corta cantidad.

JEREMÍA. m. Pepita del pimiento.

JEREMIADA. f. Lamentación ó muestra exagerada de dolor.

JEREMÍAS. (Etim. — Del nombre del profeta *Jeremías,* por alusión á sus célebres trenos.) com. fig. Persona que continuamente se está lamentando.

JEREMÍAS DE CÓRDOBA (SAN). *Hagiog.* Dos santos de este nombre conmemora el martirologio romano: Uno el día 7 de Junio, compañero en el martirio de san Pedro de Córdoba. Era monje del monasterio de Tábanos que fundó con sus caudales al retirarse allí con



El profeta Jeremías profiriendo sus lamentaciones
Estatua en yeso por Alcoverro

toda su parentela. M. degollado junto con tres compañeros en 851 (V. t. XLII, pág. 1305 de esta ENCICLOPEDIA); 15 de Septiembre, martirizado con san Emila (V. t. XIX, pág. 1014).

JEREMÍAS. *Biog.* y *Exég. bibl.* Profeta que vivió á fines del siglo VII y en la primera parte del VI a. de J. C. Pertenecía á la familia sacerdotal de Anathoth y fué llamado por Dios á profetizar siendo aún muy joven, el año de 627, durante el reinado de Josías, habiendo ejercido de profeta por lo menos desde dicho año hasta 585. El teatro de su actividad fué, por algún tiempo, su población natal, y para la mayor parte de su vida, la ciudad de Jerusalén; después de la destrucción de esta ciudad, su campo de acción fueron Masphath y las colonias judaicas de la dispersión en Egipto. La época correspondiente á la misión de JEREMÍAS fué de grandes catástrofes políticas que cambiaron radicalmente la faz del Asia Occidental. La ruina del Imperio asirio, que se completó en 606 con la conquista de Nínive, indujo á Nechao II, rey de Egipto, á dar un golpe decisivo á su antiguo enemigo en el Eufrates: Palestina, por su posición topográfica, había de sufrir las consecuencias de la lucha entre aquellas dos grandes potencias, y, en efecto, el pueblo judío fué soliviantado por el paso del ejército egipcio á través de su territorio. La tentativa de Josías de oponerse al avance de dichas huestes le costó la vida en la batalla de Mageddo (608). Cuatro años después, Nechao, el vencedor de Mageddo, perecía en Carchemis, vencido por Nabucodonosor, quien desde entonces fijó sus miradas en Jerusalén. Los últimos reyes que ocuparon el trono de David, los tres hijos de Josías (Joacaz, Joaquín y Sedecías) precipitaron la destrucción del reino con su desgraciada política exterior y con su débil política interior: los dos últimos, á pesar de las amonestaciones de JEREMÍAS, se dejaron arrastrar por el partido bélico, rehusando pagar el tributo que exigía el rey de Babilonia, y á las represalias de éste siguió pronto la rebelión. En la segunda gran expedición Jerusalén fué conquistada (586) y destruída tras de ocho meses de asedio. Tal es la base histórica de la labor del profeta JEREMÍAS: su difícil misión era proclamar, en vísperas de la gran catástrofe de Sión, el decreto de Dios acerca de la destrucción de la ciudad y del templo, y aunque no logró convertir al pueblo y evitar de este modo la desgracia que amagaba á Jerusalén, sin embargo las palabras de Dios en boca de su profeta fueron para algunos á modo de martillo que rompió sus corazones para el arrepentimiento (Jer., XXIII, 29). A causa de sus primeras profecías peligró ya su vida entre sus conciudadanos de Anathoth, y al trasladarse de allí á Jerusalén, empeoró su situación, pues tenía contra sí al rey Joaquín, á quien había amenazado por sus excesos, y el partido de Sión, con su supersticiosa confianza en el templo, incitó al pueblo á levantarse contra el profeta, mientras el partido favorable á Egipto le maldecía porque el profeta condenaba la coalición con Egipto, y el partido de los patriotas le echaban en cara su pesimismo. A causa de esta animosidad contra él, ya durante el asedio de Jerusalén fué JEREMÍAS condenado á muerte y echado en una mazmorra cenagosa, de donde lo sacó un extranjero. Después de la destrucción de Jerusalén, el profeta no marchó al destierro de Babilonia, sino que quedó en Canaán donde continuó profetizando hasta que fué arrastrado á Egipto por los judíos que emigraban á aquel país (Jer., XL-XLIV). Según una tradición mencionada por primera vez por Tertuliano (*Scorp.*, VIII), JEREMÍAS murió apedreado en Egipto, de mano de sus mismos conciudadanos, á causa de sus predicciones. El martirologio romano conmemora su tránsito el 1.° de Mayo.

En la obra de JEREMÍAS hay que distinguir dos partes, á saber: *La profecía* y *Las lamentaciones* ó *trenos*. La segunda parte está desarrollada en su propio lugar



El profeta Jeremías, por Miguel Angel
(Capilla Sixtina, Roma)

(t. XXIX, págs. 413 y siguientes de esta ENCICLOPEDIA), por lo cual aquí se da sólo una sucinta explicación de la primera.

La profecía de JEREMÍAS ó Libro de las profecías de JEREMÍAS, en su forma actual, ofrece dos grandes divisiones, ó sea desde el capítulo I al XLV y desde

el XLVI al LI. La primera contiene la relación de los castigos que amenazaban directamente á Judá, entreverada con narraciones de acontecimientos personales y nacionales; la segunda contiene las amenazas contra las nueve naciones paganas, y amonestaciones indirectas á Judá para que no siguiera el politeísmo y la política de aquellos pueblos. La disposición del texto de los Setenta es distinta de la del texto hebreo y la Vulgata; los discursos contra las naciones paganas, que en el hebreo están contenidos en los capítulos XLVI al LI, en los Setenta van después del XXV, 13, y en parte, en orden distinto. Hay asimismo notables diferencias respecto de la extensión del texto del Libro de JEREMÍAS: el de las Biblias hebrea y latina es casi una octava parte más extenso que el de los Setenta. Mucho se ha discutido y se discute aún acerca de cuál de estos textos ha conservado la forma de origen; lo que si es cierto, que el contenido dogmático de los razonamientos de JEREMÍAS no se halla afectado por tales variantes del texto.



La cueva de Jeremías cerca del convento de San Esteban

Bibliogr. Cheyne, *Jeremiah* (1888); Erbt, *Jeremia und seine Zeit* (Gotinga, 1902); Gillies, *Jeremiah, the man and his message* (Londres, 1907); Marti, *Der Prophet Jeremia von Anatoth* (1889); Ramsay, *Studies in Jeremiah* (Londres, 1907); Woskman, *The text of Jeremiah* (Edimburgo, 1889); Streane, *The double text of Jeremiah* (Cambridge, 1896); Scholz, *Der masoretische Text und die Septuagintaübersetzung des Buch Jeremias* (Ratisbona, 1875); Faulhaber, *Jeremias,* en *The Cath. Encycl.* (Nueva York, sin fecha).

JEREMÍAS. *Biog. bibl.* Además del profeta de este nombre, se citan en el sagrado texto otros ocho individuos que lo llevaron y que se mencionan á continuación: 1.° Jeremías de Lobna, de la tribu de Judá. Era padre de Amital ó Hamutal, una de las mujeres de Josías y madre de los reyes Joacaz y Sedecías (IV Reyes, XXIII, 31); 2.° jefe de media tribu de Manasés, al E. del Jordán, hacia la época de la deportación á Asiria durante Teglatfalasar (I Paralip., V, 24); 3.° uno de los arqueros y honderos benjamitas que se aprestaron á defender á David en Siceleg cuando la persecución de Saúl (I Paralip., XII, 4); 4.° guerrero de la tribu de Gad, el quinto de los que se pasaron al bando de David, al internarse en el desierto de Judá para no caer en manos de Saúl (I Paralip., XII, 10); 5.° el décimo entre los valientes de Gad que se alistaron en el pequeño ejército de David al permanecer éste oculto entre la maleza (I Paralip., XII, 13); 6.° hijo de Absanías y padre de Jezonías, el segundo de los cuales parece haber sido el jefe de los recabitas en tiempo del profeta Jeremías (Jer., XXXV, 3); 7.° sacerdote que volvió á Jerusalén con Zorobabel y Josué, después del cautiverio de Babilonia (II Esdr., XII, 1), y 8.° jefe de una de las familias sacerdotales que, junto con los demás caudillos del pueblo, subscribió el sagrado pacto renovado en tiempo de Nehemías (II Esdr., X, 2-8).

JEREMÍAS (ALFREDO CARLOS). *Biog.* Teólogo protestante y orientalista alemán, n. en Markersdorf, cerca de Chemnitz, en 1864. Doctoróse en 1886 en filosofía, y en 1905 se habilitó y se doctoró en teología. En 1914 fué nombrado doctor honorario de la Universidad de Groninga. Se le debe: *Die babylonisch-assyrische Vorstellung v. Leben nach d. Tode* (1887); *Halle und Paradies b. den Babylobiern* (2.ª ed., 1903); *Izdubar Nimrod* (1891); *D. Untergang Ninivegs u. d. Weissagung Nehemias* (1905); *Im Kampf um Babel und Bibel* (5.ª ed., 1903); *D. Alte Testament im Lichte d. alt. Orients* (3.ª ed., 1916); *Monotheistische Strömungen* (1906); *Babylon in N. T.* (1905); *Im Kampfe um d. Alten Orient* (en colaboración con Hugo Winckler, 2.ª ed., 1907); *Das Alter d. babyl. Astronomie* (2.ª ed., 1909); *Hat Jesus Christus gelebt?* (1911); *System im Mythos* (Memnon, 1911); *Handbuch d. altorient. Geisteskult* (1913); *Christl. u. Ausserchr. Schicks. Glaube* (1916); *Allg. Religionsgeschichte* (1918); *D. soz. Aufgabe d. Kirche* (1918), y *Uns. Tot. leb.* (1918). Además colaboró en el *Lexicon d. Mythologie,* de Roscher y en el *Dict. of Religion,* de Hastings.

JEREMÍAS (FRANCISCO JUAN). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Richlitz en 1865. Estudió desde 1885 teología y lenguas orientales en la Universidad de Leipzig; en 1890 fué nombrado párroco auxiliar de Leipzig; en 1899 profesor de Gottleuba, y en 1905, de Limbach. Ha publicado: *Kultustafel v. Sippar* (1889); *Moses und Hammurabi* (1901-02); *Wehr und Waff. i. Kampfe um d. Gottesglaub.* (1908); *Wiss. wir etwas Sich. über Jesus?* (1912); *Kriegsfrömmigk.* (1915); *Gottesberg, Beitrag z. Verständn. d. biblisch. Symbolspr.* (1919), etc.

JEREMÍAS DE LAS SAGRADAS ESPINAS. *Biog.* Décimocuarto prepósito general de los Pasionistas, n. en Montenegraro (Italia) en 1858 y m. en Pianezza en 1916. A los veinte años pidió el hábito pasionista, que le fué negado por juzgársele incapaz de soportar los rigores de aquella Regla. Al año siguiente fué á Roma haciendo la misma petición al reverendísimo padre Bernardo María de Jesús, general de la Congregación. Este no reparó en admitirle, y el 28 de Febrero (1880) el joven novicio profesó la regla de San Pablo de la Cruz. Discípulo aventajado del ilustre padre Germán de San Estanislao, así que terminó los estudios y se ordenó de presbítero, JEREMÍAS fué mandado á enseñar filosofía y teología en diversos conventos de la recién fundada provincia de Turín. Después de algunos cursos, los superiores decidieron aprovecharse de las relevantes dotes de gobierno que se manifestaban en JEREMÍAS y le nombraron rector de varios conventos sucesivamente. Desde 1899 hasta 1905 fué consultor provincial y en 1905 prepósito provincial, con cuyo cargo asistió al Capítulo general de su Orden celebrado en Roma en 1908, y en el cual JEREMÍAS resultó elegido general de la Congregación. Visitó personalmente todas las provincias, presidiendo por sí mismo la mayoría de los Capítulos provinciales. En 1908 visitó los conventos de España y luego atravesó el Océano, siendo el primero de los generales pasionistas que visitó las Repúblicas hispanoamericanas. Para poder sostener directa correspondencia con to-

dos sus súbditos, emprendió la ímproba tarea de aprender las diferentes lenguas que se hablaban en su Congregación, consiguiéndolo de manera bastante satisfactoria. En el Capítulo de 1914 quedó exonerado del gobierno general, siendo reelegido provincial de Turín en cuyo cargo le sorprendió la muerte. JEREMÍAS fué también un gran obrero de la palabra que recorrió el Piamonte y Lombardía, predicando misiones á los pueblos, dando ejercicios espirituales á los sacerdotes y seminaristas é innumerables conferencias en diversos colegios y asociaciones. Durante el generalato de JEREMÍAS se establecieron los Pasionistas en el Brasil, fundando los conventos de San Pablo y Curitiba (1912) y en el Perú (Chachapoyas, 1913). Además se fundaron los conventos de Brighton (Estados Unidos), Mellid (España), Jesús María (República Argentina), Habana (Cuba), Diepenbeek (Bélgica) y el primer monasterio en América de monjas Pasionistas en Carrick (Estados Unidos) en 1910.

JEREMIE. *Geog.* Pobl. de Haití, en el dep. del Sur, sit. en la des. del río Grande y en el fondo de una rada expuesta á los vientos del Norte con recios temporales. Clima fresco y saludable. Tribunal civil, Liceo y estación telegráfica. El término, regado por tres corrientes de agua, es muy fértil. Se cultiva el cacao, el café y la caña de azúcar; unos 6,000 h. En sus cercanías se halla Guinandraie, donde nació Alejandro Davy Dumas, padre del novelista.

JEREMIQUEADA. (Etim. — De *jeremiquear.*) f. fam. Lloriqueo, gimoteo, llanto. Úsase en Chile.

JEREMIQUEAR. (Etim. — De *jemiquear,* quizá por contaminación con *jeremías.*) intr. fam. Lloriquear, gimotear, llorar, hipar. Úsase en Cuba y Chile.

Deriv. **Jeremiqueo.**

JEREQUEQUE. m. Pájaro muy común en el Perú. Es una especie de grulla de piernas muy delgadas. De ahí la frase común, cuando se alude á una persona extremadamente delgada: *Parece un* JEREQUEQUE.

JERES. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Cajamarca, prov. de Celendín, dist. de Jasmín; unos 400 h. Sit. á 44 kms. de Celendín. Yacimientos de cobre.

JERES DEL MARQUESADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 770 e. y albergues y 2,942 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Fábrica de Santa Constanza, vivienda de mineros á	1	33	16
Jeres del Marquesado, villa de	—	671	2,631
Grupos inferiores y e. diseminados	—	66	295

El censo de 1920 le asigna 3,237 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Guadix y está sit. en la falda N. de Sierra Nevada, á 14 kms. SO. de Guadix, cuya est. es la más próxima, en el extremo SO. de los llanos del Marquesado del Zenet, en terreno quebrado, bañado por el río Alhori ó Alori. Produce cereales, maíz, castañas y nueces; minas de cobre sin explotar; industria eléctrica, de fab. de harinas y de fundición de metales; banda de música; Casino. La iglesia parroquial tiene fachada de ladrillo combinado, según el estilo mudéjar; en uno de los lados se abre otra portada estilo Renacimiento. La torre, emplazada junto á la capilla mayor, carece de esbeltez. El traje de sus habitantes conserva el carácter regional.

Bibliogr. Eduardo Soler y Pérez, *Sierra Nevada, las Alpujarras y Guadix* (Madrid, 1903).

JERESA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 399 e. y albergues y 2,259 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 20 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,520 h. Corresponde al p. j. de Gandía, dióc. de Valencia, y está sit. cerca del mar, á 6 kms. N. de Gandía, en la carr. de Silla á Alicante, en terreno rodeado de montes. Produce principalmente arroz, naranjas y hortalizas. Apeadero del f. c. de Carcagente á Denia. Teléfonos; alumbrado eléctrico; fab. de yeso, tejas y ladrillos y tubos para construcciones; sociedades Círculo Agrícola, La Económica y otra musical.

JERESANO, NA. adj. Natural de Jeresa, población de la provincia de Valencia. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población.

JEREZ. m. fig. Vino blanco y de fina calidad que se elabora en la ciudad de Jerez de la Frontera, y por extensión, vino de análoga calidad.

JEREZ. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Jutiapa; 1,539 h. según el censo de 1921. Telégrafo.

JEREZ. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Zacatecas; nace en los montes de García y Organos de Jerez, corre hacia el S., pasando por la c. de su nombre y se une con el Tepetongo para formar el Colotlán en el Est. de Jalisco. || Partido del mismo Estado; unos 55,000 h. distribuídos en 3 municipalidades. Lo riega el río de su nombre. || Mun. del mismo Estado, cabecera del dist. de su nombre. Se llama también Ciudad García (V.).

JEREZ. *Geog.* Establecimiento balneario de la provincia y mun. de Jaén.

JEREZ DE LA FRONTERA. *Geog.* Antigua villa de la gobernación de Guatemala, en territorio hoy correspondiente á Honduras. Actualmente es conocida con el nombre indio de Choluteca. La fundó el jerezano Cristóbal de la Cueva por orden de Pedro de Alvarado.

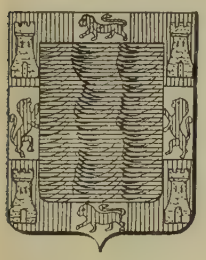
JEREZ DE LA FRONTERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cádiz, que consta de 7,345 e. y albergues y 61,250 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abiertas (Las), caserío á	3	29	191
Alcairía (La) ó Alcaría (La), íd. á	60	25	29
Alcornocalejo (El), íd. á.	37'5	46	213
Alcubilla, íd. á	0'5	27	2
Amargillos (Los), íd. á.	4	11	10
Añina, íd. á	5	16	98
Balbaina ó Barbaina, íd. á	7	49	163
Boyal (El) ó Boyal (Dehesa), íd. á	20	33	178
Burugena, cortijada á	22	14	13
Cabeza de la Aceña, íd. á	5	14	42
Canaleja, caserío á	5	22	98
Cartuja (La), monasterio y cuartel á	3	7	218
Carrahola, caserío á	6	23	108
Carrascal (El), íd. á	4	78	249
Cerro de Santiago, íd. á.	3	13	46
Corchuelo (El), íd. á	4	16	54
Cuartillos (Los), íd. á	11	60	180
Cuéllar, íd. á	16	13	109
Chipipe, íd. á	15	16	45
Hoyanca de San Telmo ó San Telmo, íd. de	—	118	306
Isletes (Los), cortijada á	27	17	49
Jerez de la Frontera, ciudad de	—	3,838	47,994
Lárgalo (El), caserío á.	2	66	177
Macharnudo, íd. á	5	57	125
Malabrigo, íd. á	26	32	11
Martelilla, íd. á	20	53	154
Membrillar, íd. á	4	62	164
Mesa de Asta (La), íd. á	12	14	50
Mesa de Doña Rosa (La), íd. á	5	40	59

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mimbral (El), caserío y ermita á	45	14	14
Montealegre, caserío á.	5	134	536
Orbaneja, íd. á	7	24	19
Parpalana, íd. á	6	11	24
Percebá, íd. á	5	32	43
Picadueñas, íd. á.....	1	64	83
Pie de Rey, íd. á.....	1	27	42
Portal (El), estación del ferrocarril é ingenio á.....	6	33	110
Raboatún, caserío á ...	6	57	155
Rodadero, íd. á.....	56	15	8
San Cristóbal, íd. á ...	5	31	122
San José, íd. á.....	2	29	30
San José del Valle, colonia agrícola á.....	39	71	521
San Julián, caserío á..	6	18	80
Solete, íd. á.....	1'5	54	156
Torrox, íd. á.....	5	36	62
Valcargado, íd. á.....	12	18	26
Valdepajuelas, íd. á ...	4	37	154
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	1,831	7,930

CIUDAD

Aspecto general. Plazas y calles. La ciudad de JEREZ DE LA FRONTERA se halla sit. al N. y próxima al río Guadalete, al NE. de Cádiz, en una meseta. Pertenece á la dióc. de Sevilla y comprende dos partidos judiciales. Tuvo Audiencia de lo criminal. Forma nueve barrios, incluyendo el de Valsequilla, con unas 350 vías públicas. Es una de las más bellas poblaciones andaluzas, produciendo una impresión agradable sus calles anchas, á las que prestan sombra naranjos y palmeras. Las rejas en planta baja ornadas por floridos macetones, dan á la ciudad la nota típica andaluza. Sólo algún callejón estrecho y tortuoso presenta de vez en cuando las huellas moriscas de la dominación árabe.



Escudo de Jerez de la Frontera

Las plazas principales son: las de Alfonso XII, antes del Arenal; Abastos, Angustias, Carmen, Domecq, Escribanos, Julián Cuadras, Rivero, San Miguel, Santiago, Santo Domingo y Silos, siendo, además, dignas de citarse, entre los paseos, las alamedas de Cristina y Santa Isabel.

Entre las calles más importantes, figuran las de Almodóvar del Río, Angel Mago, Arcos, Beato Juan, Canalejas, Cánovas del Castillo, Cardenal Herrero, Carmen, Cerro-Fuerte, Clavet, Empedrada, Fermín Aranda, González Peña, González Quijano, Justicia Merced Moro, Ponce de León, Porvenir, Ramón y Cajal, Regina Victoria, Sagasta, Sánchez Mira, Santo Domingo, Sol, Sor Eulalia, Taxdir y Zaragoza.

Edificios

A) *Religiosos. La Colegiata.* Es un magnífico templo de planta rectangular con una espaciosa terraza contorneada de balaustres y pináculos barrocos. En su fachada principal existe un triple pórtico de estilo churrigueresco, encajado en una construcción cuyos arbotantes y contrafuertes revelan el estilo ojival. La corona una elevada y gallarda cúpula con cuerpo de luces octógono y estatuas de santos en las aristas. Junto al edificio se halla una torre, que fué la de la Colegiata primitiva, á que dió el rey Alfonso *el Sabio* el título de San Salvador cuando la mezquita que había junto á ella fué purificada y habilitada para el culto católico. Esta torre conserva en su cuerpo inferior la decoración de estilo gótico, con algunos rasgos del arte musulmán, que indudablemente fueron aplicados después de la Reconquista; así parecen revelarlo las bellas y elevadas ventanas de sus cuatro costados, cuyo trebolado ajimez muestra una crestería de estilo florido ó flamular y un arrabá de delgadas cañas. La parte interior de la Colegiata es de gusto grecorromano mezclado con el ojival de la decadencia. Posee cinco naves con bóvedas por arista; un crucero amplio; un presbiterio en que el altar se encuentra aislado y exento; pilares que remedan los haces de columnillas y baquetones del arte ojival; medias columnas en la nave mayor, con cornisamento compuesto y grandiosos capiteles; carece de capillas, teniendo en su lugar altares situados lateralmente. El coro, que es enteramente de piedra, está adornado con pilastras corintias. La sacristía, situada detrás del presbiterio, tiene también un frontispicio del mismo orden, con algunas estatuas. La Colegiata jerezana tiene una hermosísima colección de monedas legada por Juan Díaz, obispo de Sigüenza. Posee también una biblioteca, compuesta de 2,138 volúmenes. El templo de que tratamos fué primitivamente una de las parroquias de la ciudad; el Rey Sabio la elevó á Colegiata, concesión que fué aprobada por el papa Clemente IV. Respecto á la construcción del templo actual, parece que en 1647, hallándose ruinosa la primitiva iglesia, tratóse, en Junta, por los dos Cabildos, de levantar los cimientos de un nuevo templo, y, una vez acordado esto, comenzáronse las obras en 1649. Después de grandes vicisitudes y contrariedades, se concluyó la edificación en la segunda mitad del siglo XVIII bajo la dirección del arquitecto Torcuato Cayón de la Vega, abriéndose al culto el 6 de Diciembre de 1778. El largo tiempo que tardó en ser edificada la Colegiata, hace que ésta resulte, en general, pesada y que se encuentren en ella ejemplos de diferentes y encontrados gustos.

Iglesia de San Miguel. Fué construído este templo parroquial en 1672 por el jerezano Diego Moreno Meléndez. No obstante, una parte del edificio data del siglo XV. La fachada principal es una extraña amalgama del arte ojival del tercer período en los cuatro cuerpos que forman la portada y torre del templo, donde, si bien en sus líneas generales aparece el estilo Renacimiento, se encuentran los pormenores tan influídos por el gusto de Bernini, que fatiga la excesiva repetición de los motivos ornamentales. La iglesia es de tres naves, casi de igual altura, sostenidas las bóvedas por pilares formados con haces de columnas. Los pilares del crucero son más altos, cortados en haz y llevan follajes, molduras y doseletes. Esta parte parece más moderna que las naves. El retablo del altar mayor consta de tres cuerpos, de orden corintio el inferior y compuesto y jónico los otros. Por documentos que se guardan en el Archivo parroquial, se sabe que este retablo fué encargado á Juan Martínez Montañés y á Juan de Oviedo, pero éste renunció. La obra debía terminarse en cuatro años, en JEREZ DE LA FRONTERA, excepto la parte de escultura que se realizaría en Sevilla. El precio total fué de 5,200 ducados. Se firmó el contrato en Sevilla el 10 de Diciembre de 1613, y el 30 de Noviembre de 1625 recibió Montañés la última partida. Las tallas de la parte central representan *La Transfiguración, Jesús en el Limbo* y *San Miguel*, y las de los lados *La Adoración, La Anunciación, El Nacimiento* y *La Circuncisión;* éstas son de José de Haerts ó Arce, según afirma el escritor jerezano Mariano Pescador en su libro sobre las capillas de JEREZ DE LA FRONTERA. Las capillas de las naves laterales


JEREZ
DE LA FRONTERA
0 100 200 300 Mts.
1 Depósito de aguas
2 Cuartel de Caballeria
3 Iglesia de Santiago
4 » » Capuchinos
5 Plaza de toros
6 Alameda de Cristina
7 I. de Sto Domingo
8 Hospital de la Merced
9 Alameda de Sta Isabel
10 Iglesia de S. Juan
11 » » » Marcos
12 » » » Mateo
13 » » » Lucas
14 » » » Dionisio
15 Telégrafo
16 Teatro
17 Cabildo Viejo
18 Mercado central
19 Correos
20 La Colegial
21 Teatro Estava
22 Bodegas
23 Alcázar
24 Cuartel de Infanteria
25 I. de S. Miguel
26 Monjas de M. de Dios
27 Estación
28 » de mercancias
El Calvario
Calle de Pradillo
Pl. de Santiago
C. Canalejas
Sor Eulalia
Pl. del Mercado
Pl. Julian Cuadra
Pl. del Carmen Nuñez de Valderrama
Pl. de los Carbanos
S. Isidoro
Plaza de Domecq
Pl. de Alfonso XII
Pl. de las Angustias
Pl. de los Silos
Torres
Fuente
Calle Porvenir
Carretera de Arcos
Hacia Sevilla



Jerez de la Frontera. — Vista general

son, en el lado del Evangelio: la del Sagrario y la del Pilar, y dos altares en los extremos de la nave, uno con un retablo tallado, representando el *Purgatorio,* obra del sevillano Pedro Roldán, y otro con un *Cristo en la Cruz,* hermosa escultura de Arce, atribuída, como otras muchas, á Montañés. En el lado de la Epístola están las capillas del Baptisterio, San Pedro, de Pabón y del Socorro. En la de San Pedro hay una imagen ejecutada por Enrique Cardón en 1698; en la de Pabón un *Divino Rostro,* de Zurbarán, y en la del Socorro, una bonita imagen de *Nuestra Señora del Socorro,* siendo de notar en esta capilla su ornamental bóveda, cuyos nervios entrecruzados decoran numerosas figuras. La sacristía, que está frente al Sagrario, tiene unas puertas con tallas valiosas, representando la *Asunción* y la *Adoración,* obra del siglo XVI. Posee el templo algunas alhajas, tales como unos frontales de plata repujada, custodia del siglo XVI, un cáliz ojival, cruces de plata y algunas ropas bordadas de imaginería.

Iglesia de San Dionisio. Fué este templo parroquial edificado en recuerdo del día 9 de Octubre de 1264, día de San Dionisio, en que hizo su entrada en JEREZ DE LA FRONTERA Alfonso *el Sabio,* al frente de sus tropas. Pertenece al período llamado de transición, en el cual se mezclan elementos románicos, ojivales y moriscos. La torre, adosada al edificio, es de piedra de sillería en forma de alminar, con ajimeces en sus tres cuerpos. En lo alto se encuentra la campana que servía para dar la señal de alarma ó rebato á los jerezanos, por cuyo motivo esta torre es conocida con el nombre de *Torre de la Atalaya.* La iglesia es de tres naves, más elevada del centro, pero las bóvedas y pilares han sufrido grandes reformas, que alteran su forma primitiva. El retablo, de estilo barroco, que está adosado al muro del ábside, procede del Colegio de los Jesuítas, y fué regalado por Carlos III al decretarse la expulsión de aquéllos.



Jerez de la Frontera. — Calle de Almodóvar del Río

Iglesia de San Mateo. Data del siglo XVI y, según parece, se edificó sobre una mezquita. En el exterior no presenta nada digno de mención. El interior es de una sola nave, de grandes proporciones, determinando el estilo de transición del ojival al Renacimiento. El retablo principal es churrigueresco, obra de Andrés Benítez (siglo XVIII). Las capillas son: de Riquelme, Sagrario, Santo Cristo, Baptisterio, López de Mendoza, de las Torres, Nuestra Señora de la Cabeza y la de los Villavicencio. En la de Torres hay un retablo tallado por Pedro Roldán. La del Santo Cristo de las Penas es obra de Andrés de Ribera. La verja fué forjada en 1590, y tiene el escudo de los Morla.

Iglesia de Santiago. Es una de las más importantes de la ciudad. Fué en sus primeros tiempos ermita de la Paz, edificándose junto á ella y á la puerta del Olivillo una capilla dedicada al Patrono del Ejército en recuerdo de la victoria que en dicho lugar consiguieron las tropas cristianas sobre los moros. La parte más antigua del edificio es del siglo XV, y, por tanto, de estilo ojival, aunque bastardeada por construcciones posteriores efectuadas en diferentes siglos. La puerta principal comenzó á construirse con arreglo al gusto ojival andaluz, que domina en casi todas las iglesias de la provincia, levantadas en el siglo XV, y se terminó en 1665 con una torre poco airosa de planta cuadrada y capitel decorado con azulejos. Del mismo mal gusto es un especie de campanario en forma del doble frontón que en 1760 se construyó sobre el ábside y que está destinada á torre para el reloj. El interior de la iglesia está formado por tres naves, más alta la central, pilares de hacecillos de columnas, bóvedas por aristas, ventanales y demás elementos propios de la época. El templo ha sido restaurado modernamente, y si en algunas partes la restauración ha sido bien dirigida, en otras, en cambio, no ha dominado el acierto. En el fondo del presbiterio se encuentra una magnífica sillería plateresca procedente del monasterio de la Cartuja. Es esta sillería del mismo tipo que la del Parral de Segovia, mandada á Madrid y que puede admirarse en San Francisco el Grande, constituyendo la mejor obra de este género que se ha conservado en la provincia de Cádiz. Fué labrada por los maestros entalladores Jerónimo de Valencia y Cristóbal Voisin, vecinos de Sevilla, según consta en documento otorgado el 22 de Septiembre de 1547 ante García de León. La capilla de la Paz es muy interesante

por su bóveda estalactítica, en la que luce la cruz de Santiago, y cuya construcción parece remontarse á fines del siglo XIII. La sacristía es de la época del Renacimiento, con cúpula ovalada y rosetones en los cuales



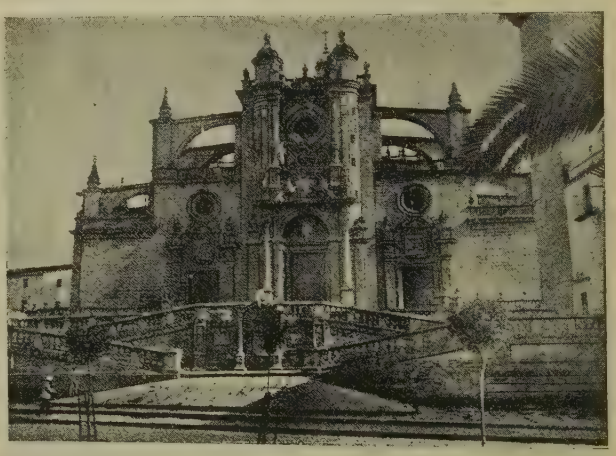
Jerez de la Frontera. — Calle del Consistorio y Ayuntamiento

se hallan representadas imágenes de los Evangelistas ejecutadas por los artistas jerezanos Andrés de Rivera y Martín de Oliva. Los púlpitos que están en el presbiterio son de hierro forjado, obra del siglo XVI. Esta parroquia guarda entre sus ornamentos una custodia del siglo XVI, algunas bandejas, cruces y atributos y la lámpara de plata que cuelga del centro de la nave principal, obra de orfebrería de la época plateresca.

Iglesia de San Juan de los Caballeros. De su construcción primitiva, exteriormente no se ve más que la parte que corresponde al presbiterio, que está coronada de almenas; la fachada y puerta principal son del siglo XVI. Ni en ésta ni en las laterales existe nada de notable. El interior está compuesto de tres partes diferentes, formando una sola nave. Cada una de ellas es de distinta época; la más antigua corresponde al presbiterio y es, sin duda, la primitiva iglesia que, por su construcción, corresponde al período mudéjar. A los lados del altar, que está aislado, hay dos *laudas* de principios del siglo XV, cuyo dibujo es correcto; en uno de ellos aparece la figura de un caballero vestido con amplio tabardo, y en la otra están representadas las siluetas de un matrimonio anciano. La parte central de la nave es de mayor altura que la anterior y más ancha, con bóveda por aristas, y la tercera, ó sea la entrada de la nave, es ya de estilo clásico, construída en el siglo XVI. La capilla de San José posee una bóveda de motivo estalactítico y debió pertenecer á la primitiva iglesia; hoy tiene su ingreso por un arco almohadillado con escudo-blasón en el centro, obra del siglo XVI. En el Sagrario se venera la imagen de Nuestra Señora de la Paz, y en la bóveda, que es de nervios truncados, se ven cruces de las órdenes de caballería. La capilla de los Anaya y Villavicencio es de elegante construcción de los siglos XIII al XIV con un arco mudéjar. Según tradición, en esta capilla se reunieron los caballeros de JEREZ DE LA FRONTERA en 1285, para escribir con su sangre un memorial al rey don Sancho, pidiéndole socorro contra los sarracenos. La sacristía es también construcción de época ojival, y en ella está enterrado el caballero de la orden de San Juan, Diego de Perea, cuya estatua orante se ve sobre el sepulcro. La imagen de barro vidriado que está sobre la cajonería parece obra de algún alfarero regional y carece de valor artístico. La advocación primitiva de este templo parroquial fué, indudablemente, la de San Juan Evangelista.

Iglesia de San Lucas. Está próxima á la iglesia de San Juan. Su aspecto exterior, aunque algo desfigurado por construcciones posteriores, denota la antigüedad de su fábrica, pues fué levantada sobre el emplazamiento de una mezquita hacia mediados del siglo XIV. El interior no guarda congruencia con la fachada, ya que distintas modificaciones han ocultado toda la fábrica ojival, de la que sólo queda la estructura de su planta, dividida en tres naves desiguales. En el altar mayor, de estilo churrigueresco, se guarda una imagen de la Virgen de Guadalupe, que, según la tradición, fué donada por Alfonso XI.

Iglesia de San Marcos. Exteriormente, nada notable presenta este edificio, cuya construcción parece ser de iguales tiempos que la de las otras parroquias. Las puertas son tres, de estilo clásico decadente dos de ellas, y con arco mudéjar la del lado de la Epístola. El interior es de una nave con bóveda ojival. El retablo pertenece al siglo XVII, con algunas pinturas nuevas de más antigüedad. En la cripta están enterrados dos personajes célebres, Diego Fernández de Herrera, que en 1339 dió muerte al jefe moro Abul Malik, que había sitiado á JEREZ DE LA FRONTERA, y Jan Pérez de Rebolledo, á quien se le atribuye el asesinato de doña Blanca de Borbón. Entre las capillas, son interesantes por su arquitectura la del Baptisterio y la de los Peñazos, por la bóveda de motivo estalactítico. Son hermosos los grupos escultóricos de *San Joaquín* y *Santa Ana* y la *Sagrada Familia*, que están en la capilla del beato Juan.



Jerez de la Frontera. — Fachada de la Colegiata

Convento de San Francisco. En la plaza de Abastos se encuentra lo que subsiste del convento de San Fran-



Vista parcial de la parroquia de San Mateo



Reja existente en la Cartuja



Claustro de la Cartuja



Puerta principal de la iglesia de San Miguel

cisco, fundado en el siglo XIII y derribado en gran parte para hacer la plaza. Queda aún su iglesia, si bien desfigurada, pero muy interesante, por guardarse en ella el sepulcro de la desgraciada doña Blanca, esposa de Pedro *el Cruel*, cuya inscripción dice: *Chr. opt. max. sacrum. Diva Blanca, hispaniarum regina, patre Borbonico, ex inclita francorum regum prosapia, moribus et corpore venustissima fuit; sed praevalente pellice, occubuit ussu. Petri mariti crudelis, anno salutis 1361, aetis vero suae 25.* El sepulcro es del siglo XV, lo mismo que otro que puede verse en la capilla de San Pedro, que es de un caballero jerezano de apellido Suazo.



Jerez de la Frontera. — Interior de las bodegas González Byass

Convento de Santo Domingo. Su fundación data del tiempo de la conquista de la ciudad por Alfonso X, pero la construcción actual es obra de distintas épocas, y aun tiene sin concluir la puerta que da á la calle Larga. La otra portada es de arte decadente y de dudoso gusto. En la iglesia se aprecian distintos géneros de arquitectura, estando representado el arte mudéjar, el ojival y el Renacimiento. En la nave llamada del Rosario se ve un arco de regulares proporciones con lancería mudéjar. El claustro es de arcada ojival del tercer período, y en él hubo instalado un museo.

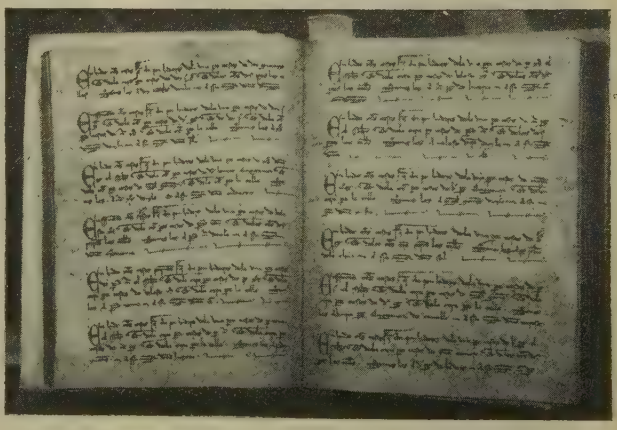
Convento de los Capuchinos. Lo más notable en su iglesia es un crucifijo del escultor valenciano Esteve (siglo XVIII), una imagen de *San Félix* (siglo XVII) y un cuadro del pintor regional Juan Rodríguez *el Panadero*, representando la *Inmaculada Concepción*.

B) *Civiles. Alcázar.* Es una fortaleza que un día fué teatro de las épicas hazañas de su alcaide Garci Gómez Carrillo y del alférez mayor Fortún de Torres. Se halla inmediata á la alameda antigua, y constituye una obra sencilla y de poca visualidad. Según parece, data del siglo XI. Su planta es rectangular con dos torreones almenados, llamados uno *Torre hexagonal*, por su forma poligonal, y en la cual, según tradición, se enarboló el pendón real de Castilla, y el otro *Torre del Homenaje*, cuadrada y de mayor altura. Al parecer, fué construída esta última por el marqués de Cádiz, figurando en ella el escudo de armas de los reyes y el de los Ponce de León. Tiene el Alcázar dos capillas, la de los Concha, de época árabe, y la de Santa María la Real, que data del año 1264, y servía de oratorio del Palacio.

Antiguo Cabildo. Próximo á San Francisco, y atravesando la plaza de Alfonso XII, se encuentra el Consistorio ó antigua casa del Cabildo. Es muy notable su elegante fachada plateresca, que recuerda mucho la del Cabildo de Sevilla. Una inscripción sobre el dintel de la puerta principal dice que en 1575 se hizo la obra reinando Felipe II y siendo corregidor de JEREZ DE LA FRONTERA Pedro de Herrera; y otra inscripción que hay en el tímpano de la ventana de la izquierda muestra los nombres de los maestros que dirigieron la obra, que fueron Andrés de Ribera (el mismo que dirigió la portada de la Cartuja), Martín de Oliva y Bartolomé Sánchez. Encima de la puerta está el escudo de armas de la ciudad, con dos ángeles y sobre él el escudo real de Felipe II. Las estatuas que hay sobre las ventanas representan á *Hércules* y *Julio César*, personajes protectores de la región gaditana, y las figuras en altorrelieve de los lados son las *Virtudes cardinales*. A la izquierda del espectador está el gran pórtico, compuesto de triple arcada de medio punto, que sirve de depósito arqueológico municipal, y da ingreso al salón de la Biblioteca.

Hospital. Es un grandioso edificio que fué convento de la Merced, y data de la segunda mitad del siglo XIII, aunque á consecuencia de las modificaciones experimentadas, puede considerarse como una construcción moderna. Subsisten aún de su parte primitiva la espaciosa nave gótica y un soberbio arco rebajado en el coro.

Escuelas municipales. Están en la plaza de Ponce de León, y ocupan un curioso edificio en el cual puede admirarse un elegante ventanal del arte plateresco español, muy semejante á los que existen en Toledo y Granada. Además, existe en ellas un bello patio de estilo Renacimiento.



Jerez de la Frontera. — Libro de repartimientos de Alfonso X

Casa de Aladro. Perteneció al jerezano Pedro Aladro Estrioja, pretendiente al trono de Albania. Contiene valiosos cuadros, tapices y porcelanas, que la convierten en rico museo.

Otros edificios. Entre los demás edificios dignos de citarse figuran: el cuartel de infantería, instalado en el



Fachada principal de la Cartuja



El cementerio de la Cartuja



Un rincón del patio principal de la Cartuja



Patio de la casa de Agreda

antiguo convento de San Agustín, del siglo XVII; la cárcel de partido, en el convento de Belén, también de la misma época; el teatro Principal, hoy reformado; la plaza de toros, de mampostería y hierro; el Mercado Central, magnífica construcción de piedra y hierro,



Jerez de la Frontera. — León romano encontrado en las ruinas de *Asta Regia*

con todos los departamentos necesarios; el edificio para la recogida de aguas del Tempul, que abastecen á JEREZ DE LA FRONTERA mediante un magnífico acueducto de 46 kms.; el Casino Jerezano, elegante edificio de estilo Renacimiento; la casa de Riquelme, de estilo plateresco; la casa de Agreda, con muy bonito patio morisco, y, finalmente, las de Morlas y Melgarejo, Dávila, Campo Real y marqués de Alamos, con una rica colección de tapices.

Las bodegas. Los grandes establecimientos donde se elabora y almacena el famoso vino que lleva el nombre de la ciudad son muy importantes. Algunas se hallan instaladas en edificios que pertenecieron á antiguos conventos; otras son de construcción moderna. En primer término, figura la de González Byass y Compañía, con entradas por las calles de las Arenas y Alameda Vieja; ocupa 6 hectáreas de superficie, y la cruza el ferrocarril. Comprende varios departamentos ó almacenes, entre ellos el de los Doce Apóstoles, con toneles de extraordinarias dimensiones. La gran bodega de extracción está flanqueada por tres anchas galerías, en una de las cuales se ven pipas mayores que las existentes en el departamento de los Doce Apóstoles. La llamada Rotonda tiene 92 m. de perímetro con techumbre de hierro. Un muelle ó andén con ferrocarril inclinado sirve para cargar los vagones de las líneas de Cádiz y el Trocadero. Hay, además, en estas grandiosas bodegas varias máquinas de vapor y eléctricas, taller de tonelería, un jaraíz de extraordinarias dimensiones, oficinas y escuelas para los obreros. Son dignos también de visitar las bodegas de Garvey, Domecq y Almodóvar del Río.

El término de JEREZ DE LA FRONTERA es muy extenso, pues alcanza unos 260 kms.² entre los términos de Trebujena, Arcos, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. Brotan en el término de JEREZ DE LA FRONTERA muchas fuentes, tales como las del Rey y Tempul, y se encuentran cortijos de mucha extensión, verdaderas aldeas, en cuyos edificios hay tahonas, hornos, almacenes, graneros, bodegas, etcétera; hállanse también ranchos y pegujares, ó sea labores cortas con edificios pequeños, y granjas con plantaciones de naranjos, olivos y otros árboles, así como quintas con hermosos jardines.

A unos 5 kms. SE. de la ciudad y en la oril. der. del río Guadalete, se encuentran la famosa Cartuja, monasterio fundado por el caballero Alvaro Abertós de Valeto, nacido en JEREZ DE LA FRONTERA en 1427, descendiente por línea materna de los Fiesco italianos, y perteneciente á la casa de los Morlas, cuyo escudo de armas usaba. Edificóse el monasterio en el lugar ameno y fértil en que se dió la batalla de Sotillo, ganada por los jerezanos á los agarenos. Da ingreso al convento propiamente dicho un pórtico grecorromano de gran sencillez, decorado con imágenes de santos (ya muy deterioradas), dóricas columnas y con triglifos y metopas en su cornisamento. Esta portada atribúyese á Andrés de Ribera, y data de 1675, siendo las estatuas de sus hornacinas imágenes de *San Bruno, San Juan Bautista* y la *Virgen de la Defensión*. Pasado este pórtico, existe un largo y estrecho patio cerrado por los lados con muros rematados en crestería ojival, y por el frente, con una gran fachada del año 1167, que corresponde al ancho y alto de la nave de la iglesia, y cuyo trazado geométrico puede verse proyectado sobre las losas del pavimento, medio cubierto por el musgo. Según parece, trabajaron en el mismo Alonso Cano y Juan de Arce, siendo, por tanto, de época muy posterior al resto del monumento, que empezó á edificarse en 1478. Constituyen este gran imafronte de piedra, cuatro cuerpos arquitectónicos, con un total de 24 columnas, 12 jónicas y 12 corintias, varias imágenes representando distintas fases de la vida de san Bruno y un balconcillo con balaustradas, sobre la puerta y delante de un gran rosetón calado que da luz á la iglesia, rematando el último cuerpo en un frontoncillo en el que dentro de la moldura que lo recuadra está (en relieve) una media figura representando al Padre Eterno. En conjunto, su aspecto es más bien el de un retablo del siglo XVII, labrado en madera que el de una fachada exterior. La iglesia es de arte de transición, como construída en 1476; ha sido reformada, corriéndola una cornisa de estuco, y adosando unos baquetones y capiteles del mismo material, que descomponen y desfavorecen la traza primitiva, que se observa en la mayoría de las iglesias de JEREZ DE LA FRONTERA. Aparece la única nave de que consta dividida en tres partes, separadas por una verja de hierro y con muro de cantería. La verja es de estilo Renacimiento y ostenta como remate el escudo del monasterio de las Cuevas de Sevilla. Fué mandada construir por el prior Juan Jiménez en



Jerez de la Frontera. — Orillas del Guadalete

1760. El muro que separa el coro de los legos del de profesos, tiene en su centro unas puertas cuyos dinteles, decorados con esmeraldas, labores platerescas (1553), talladas en la piedra, fueron doradas y desfiguradas en 1730. El retablo no existe, y, según parece, estaba divi-

dido en tres cuerpos, con columnas salomónicas, decorado con imágenes talladas de los Apóstoles, lienzos de Zurbarán, y un *Cristo* y el *Milagro de la Defensión*, de Montañés. La sillería del coro de monjes profesos fué trasladada á la iglesia de San Miguel y después á la de Santiago, como se ha dicho. El coro de los legos también tuvo sillería, pero sin talla, y ha sido destruída. En medio de la nave, á los pies de las gradas del altar, se ve una losa de mármol blanco, en la que aparece con gran seguridad y pureza de líneas la figura de cuerpo entero de Alvaro Obertós de Valeto. A la izquierda del altar está la sacristía en ruinas. En el lado derecho de la nave ábrense dos puertas: una de acceso á la sala capitular de monjes menores; la otra comunica con el claustrillo y está decorada formando un pórtico plateresco construído en 1743. Este claustrillo es de arte ojival bastante bello, ofreciendo la particularidad de que los arcos centrales están sostenidos por fuertes pilastras con sus contrafuertes rematados en pináculos, mientras que los de los ángulos apoyan en finas columnas de mármol blanco. Los muros conservan restos de pintura al fresco, y las gárgolas y crestería de que aparece rodeado el patio son todas de la misma época, pero están muy deterioradas. En uno de los lados de este pequeño patio se abre una portada de estilo plateresco, que da entrada al gran refectorio, donde los monjes se reunían solamente en determinados días. Es una de las piezas más notables de todo el monumento, con su alta cúpula ojival del siglo XV y un púlpito de piedra, con preciosos adornos esculpidos. En las paredes se notan señales de haber existido pinturas. Otra puerta pone en comunicación el claustro con la sala capitular de profesos, en la cual no existe hoy nada digno de mención. El edificio no tiene torre-campanario, sino dos espadañas de piedra, una de ellas destinada á la campana del reloj. A espaldas de la iglesia extiéndese el cementerio, rodeado por un extenso claustro de arcada ojival, en el que se abren las entradas á las celdas ó cenobios. En el patio que forma las cuatro arcadas, crecen aún verdes cipreses que, unidos á las ruinas, dan triste y melancólico aspecto á tan interesante monumento.

En el término municipal de JEREZ DE LA FRONTERA existe también el pantano de Guadalcacín, obra hidráulica de reciente creación, muy importante para los intereses agrícolas de la comarca.

Instrucción pública y Beneficencia. Hay en la ciudad Instituto de segunda enseñanza fundado en 1834, Escuela Pericial de Comercio, Academia de Medicina y de Derecho, Escuela de Artes y Oficios, 16 escuelas públicas y numerosas privadas, Academia de Bellas Artes y Filarmónica, Sociedad de Ciencias y Letras y Artes y Económica de Amigos del País y Granja Modelo. La Beneficencia cuenta entre sus instituciones con un Asilo de mendicidad, otro de Ancianos, Colegio de Jóvenes Preservadas, Casa de Huérfanos, Hijuela de Expósitos, Hospicio, Hospitales civil y militar y numerosas instituciones privadas de carácter religioso.

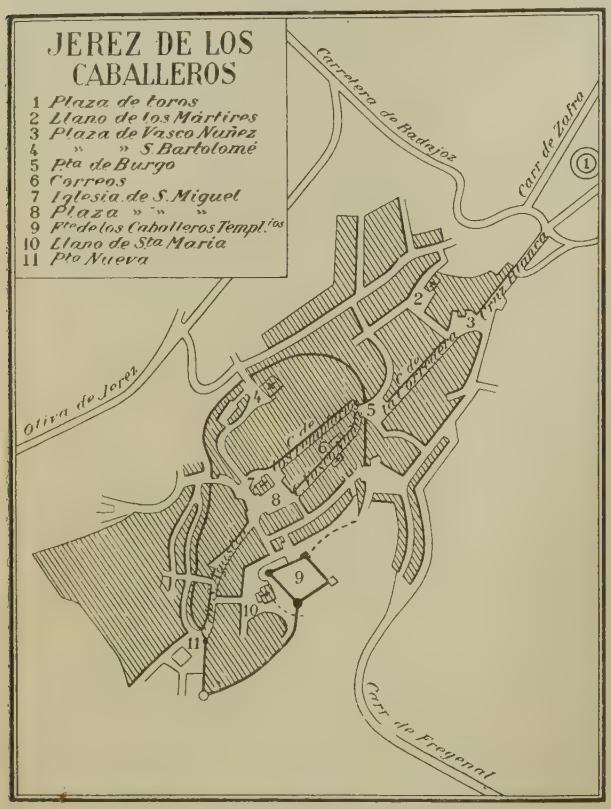
Industria, Comercio y Comunicaciones. La industria agrícola de JEREZ DE LA FRONTERA está representada principalmente por la enorme riqueza de sus viñedos, aunque también se producen cereales, garbanzos, hortalizas y frutas. Abunda en la comarca el ganado, especialmente el caballar, que por la belleza de su estampa ha llegado á alcanzar gran nombradía, especialmente para las carreras. Para el fomento de estas industrias cuenta la hermosa urbe andaluza con una Estación agronómica, Estación agropecuaria, una Colonia agrícola y un Sindicato de riegos. Existen, además, fábricas de almidón, bebidas gaseosas, harinas, jabón, cal y yeso, curtidos, tejidos de lienzo, pipería, cerveza, chocolate, etc. Los vinos de JEREZ DE LA FRONTERA han alcanzado universal renombre, constituyendo un producto de selección como el champaña de Reims ó de Epernay, por lo menos, y muy superior al *Koenigsberg* y al *tokay*. A pesar de su laboriosa preparación y de su producción limitadísima, el valor de los vinos exportados al extranjero, sin contar, por tanto, el consumo nacional, excede anualmente, por término medio, á 35.000,000 de pesetas. De la importancia comercial de la población, además de sus numerosas instituciones de crédito, da idea la existencia en la misma de los consulados de Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Francia, Guatemala, Inglaterra, Italia, Méjico, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Rusia, El Salvador, Santo Domingo, Suecia, Turquía, Uruguay y Venezuela. Tiene estación en las l. f. de Madrid á Cádiz, de Cádiz á Sanlúcar y Bonanza, y del Puerto de Santa María al Cuervo, en la línea de Sevilla. Para el servicio urbano cuenta con tranvía eléctrico, y para el exterior con empresa de autobuses. Facilita el tránsito una carretera general y otra provincial.

Organización militar. JEREZ DE LA FRONTERA pertenece á la Capitanía general de Sevilla, y tiene de guarnición normal un batallón de infantería y un regimiento de caballería. En ella hay cuarteles de infantería, caballería, intendencia, carabineros montados y Guardia civil, zona de reclutamiento y depósito de sementales.

Historia. No se tiene noticia de esta ciudad en lo antiguo si no es por unas medallas que mencionan en aquellos parajes la ciudad de Ceret ó Ceres, cuyo nombre derivan algunos del de otra de Etruria célebre por sus vinos. Más probable parece que en aquel fértil paraje existiera una población indígena. No suena en tiempo de los godos, pero sabemos que los berberiscos de Tarik (que no árabes, como generalmente se escribe, pues árabes sólo vinieron en el primer ejército invasor unos 300), no hallaron en ella resistencia. Fué plaza de alguna importancia en la época del emirato, después califato de Córdoba, sin duda por defender aquella parte de la región de las invasiones normandas. Desde su conquista por Alfonso *el Sabio* en 1255, su nombre suena mucho en la historia como ciudad fronteriza que viene á ser. A poco de conquistada, rebelóse contra los cristianos, muriendo toda la guarnición y quedando prisionero, cubierto de heridas, el alcaide de la fortaleza, Gómez Carrillo. Recuperóla Alfonso *el Sabio* al poco tiempo, y exterminó ó expulsó á los habitantes, pues consta que la repobló con caballeros de su hueste. Entonces la dió por escudo la mar con la orla de castillos y leones. Sitiada por el sultán de Marruecos en 1284, fué salvada por el oportuno socorro de Sancho *el Bravo*. Mas no por eso quedó al abrigo de las correrías de los enemigos. En 1314 fué derrotado por los jerezanos el caudillo Abu Zaha, que devastaba aquellos contornos. En 1329 estuvo en peligro de caer en manos de Abd-el-Melek, rey de Ronda y Algeciras, pero sus vecinos rechazaron y mataron á éste. Los jerezanos estuvieron en la batalla del Salado, y como los resultados de ésta fueron meramente defensivos, esto es, que demostraron la debilidad de los africanos para reanudar el intento de reconquistar á España, pero sin que los cristianos quedaran por eso en condiciones de pasar á Africa ni siquiera de echarlos de la Península, continuaron los de JEREZ DE LA FRONTERA batallando con los musulmanes, en los que hicieron gran mortandad en el paraje que se llamó *Campo de la Matanza*. Vencieron también á los moros de Jimena en Valdehermoso; los de Granada, en Gigonza, á los de Ronda poco después, y apoderándose, finalmente, de Jimena en 1448. Los reyes de Castilla la otorgaron muchos privilegios, y Enrique IV el título de *Muy Noble y Muy Leal*, por lo que contribuyó al socorro de Gibraltar. A fines del siglo XIX, y durante varios años, fué JEREZ DE LA FRONTERA teatro de los crímenes de la *Mano*

Negra (V.), que derivaron luego en movimiento local de carácter anarquista, que fué severamente reprimido.

JEREZ DE LOS CABALLEROS. *Geog.* P. j. de la prov. de Badajoz, sit. en la parte SO. de la misma, limitando



al N. con los p. j. de Olivenza y Almendralejo, al E. con los de Zafra y Fregenal de la Sierra, al S. con la prov. de Huelva y con Portugal y al O. con el p. j. de Olivenza. Ocupa una super. de 1,500 kms.^{2} y, según el censo de 1920, tiene 11,492 e. y albergues y 48,969 h. de hecho ó 48,512 de derecho, distribuídos en 9 municipios, que comprenden 1 ciudad, 6 villas, 2 lugares, 1 aldea, 1 caserío y otras 78 entidades. Terreno quebrado, cruzado al N. por la Sierra de Jerez y regado por los ríos Ardila y Alcarache, con varios afluentes de ambos. Lo atraviesa de NO. á SE. una carretera, procedente de Badajoz, que se dirige hacia Fregenal de la Sierra y Sevilla.

JEREZ DE LOS CABALLEROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, que consta de 3,233 e. y albergues y 10,959 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Huertas de Santa Catalina, caserío de	—	12	16
Huertas de Santa María, íd. de	—	30	123
Jerez de los Caballeros, ciudad de	—	2,127	10,076
Mina de Santa Justa, aldea á	10	85	223
Grupos inferiores y e. diseminados	—	979	521

El censo de 1920 le asigna 13,526 h. Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Badajoz. Está sit. en la parte SO. de la provincia, cerca y al N. del río Ardila, á corta distancia de la frontera portuguesa, á 74 kms. de Badajoz y 22 de Fregenal de la Sierra, que es la est. más próxima, con carreteras á Badajoz, Fregenal, Zafra y Oliva de Jerez. Terreno quebrado y en su mayor parte montuoso; comprende muchos caseríos y dehesas de pastos y produce principalmente cereales y corcho; cría de ganado vacuno, lanar y cabrío; canteras de mármol; minas de wolfram, hierro y otras substancias; industrias de fab. de aguardientes, baldosas, curtidos, electricidad, embutidos, harinas y tapones de corcho. La población tiene Telégrafo, servicio de automóviles á Badajoz y otras poblaciones cercanas; cuatro iglesias parroquiales dedicadas, respectivamente, á San Bartolomé, San Miguel, Santa Catalina y Santa María; Asilo de pobres, Hospital; comunidades religiosas de Hermanitas de los Pobres, misioneros del Corazón de María y de Nuestra Señora de Gracia; numerosas escuelas nacionales, colegios particulares, Instituto microbiológico, teatro, plaza de toros; sociedades Casino de Jerez, Casino de la Peña, Club de Artesanos, Círculo Recreativo, Cooperativa de Crédito, Campo Libre, Agrícola y Asociación Agrícola Ganadera. La población presenta un aspecto agradable y abundan en ella los jardines de naranjos, limoneros y otros árboles. Su parte más antigua se levanta sobre un collado, que durante la dominación árabe estuvo rodeado de murallas, al paso que la parte nueva tiene calles anchas y buenas plazas, una de ellas con alameda, que sirve de paseo. En los alrededores hay también un frondoso paseo y un ameno valle cubierto de huertas que terminan en la oril. derecha del Ardila. A 5 kms. está la dehesa de la Granja. Entre los edificios de la población, de alguna importancia cuéntanse las Casas Consistoriales, tres grandes torres y un edificio que ocupan el emplazamiento de la antigua fortaleza y la torre donde se supone fueron degollados los Templarios.

Historia. Se cree que JEREZ DE LOS CABALLEROS ocupa el emplazamiento de la antigua *Cerriana*, citada por Plinio y que, según tradición, fué fundada por los fenicios; en sus alrededores se han descubierto inscripciones romanas y visigóticas. Los árabes le dieron el nombre de *Xerixa* y construyeron en ella una importante fortaleza. Alfonso IX de León la conquistó á principios del siglo XIII, después de dos combates victoriosos librados en sus inmediaciones. Fernando *el Santo* aumentó su población con gentes de Galicia y la llamó Jerez de Badajoz. Dada á los caballeros Templarios, de los que se originó la segunda parte de su nombre, con la extinción de la Orden pasó á la Corona, y en 1375, por donación de Enrique II, al maestre de



Escudo de Jerez de los Caballeros

Santiago. Carlos V le dió el título de ciudad y Felipe III le concedió voto en Cortes. En JEREZ DE LOS CABALLEROS nació Vasco Núñez de Balboa.

JEREZ DE LOS CABALLEROS (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1887 á favor de don Manuel Pérez de Guzmán Boza Liaño y Aubarede, que lo posee aún en la actualidad (1925).

JEREZ (FRANCISCO). *Biog.* Historiador y militar español, n. en Sevilla en 1504 y m. en fecha que desconocemos. En 1519, es decir, cuando contaba quince años, se embarcó para América, donde permaneció veinte, y realizó una considerable fortuna. Se ignora los hechos de armas en que tomó parte, pero sí se sabe que gozó fama de valiente. El principal mérito de JEREZ consiste, no obstante, en haber escrito una *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada Nueva Granada* (Sevilla, 1534), que desde el principio alcanzó gran éxito, haciéndose numerosas ediciones de ella, y siendo traducida al italiano y al alemán. Por cierto que los escasos datos biográficos que se conocen del autor están sacados de unas quintillas de autor anónimo, que figuraban al principio de la primera edición; en dichos versos se elogiaba la caridad y buenas prendas de JEREZ; en cambio, en la segunda edición, hecha en 1547, año en que se supone aún vivía el autor, desaparecieron todos los pormenores á él referentes, ignorándose á qué causa pudo obedecer tal supresión. La obra de JEREZ fué reproducida en la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra, y su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

JEREZ (FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso de la orden de Menores de San Francisco, y escritor español, n. en Jerez de la Frontera y m. en Madrid en 1684. Fundador del convento capuchino de su patria en 1534, del cual fué el primer prelado, era uno de los varones más eminentes de su Orden y religioso de gran fama en su religión y fuera de ella. Sabio y erudito, reunía al propio tiempo gran capacidad y decisión para los asuntos más arduos, circunstancias que, unidas á sus muchas y probadas virtudes, habían colocado su nombre á una altura respetable entre los varones insignes de su tiempo. En 1670, hallándose en Roma á la sazón en que se celebraba el conclave en que salió elegido Clemente XI, JEREZ fué uno de los candidatos al Papado y obtuvo algunos votos en la elección, hecho que revela suficientemente todo su valer y celebridad. Fué predicador de Felipe IV, distinguiéndose en el púlpito por su elocuencia y su erudición, y dentro de su Orden desempeñó puestos de gobierno diferente, siendo multitud de veces definidor, ministro provincial y superior de varios conventos. Dejó diversos escritos, entre los cuales se citan los siguientes: *Sermón de la Santa Eucaristía* (Málaga, 1647); *Oratio in festivitate novi culti Beati Ferdinandi* (Roma, 1671), y *Apología varia.*

JEREZ (VENERABLE JUAN). *Biog.* Religioso agustino portugués, n. en Baños de Extremadura en 1627 y m. en Manila en 1688. Profesó en el convento de Valladolid y fué maestro de novicios de los de Salamanca y Burgos. En 1669 fué destinado á Filipinas y después de aprender el idioma pampango, fué cura de los pueblos de Betis y de Guagua. Fué también prior del convento de Manila (1672 y 1683), definidor (1675) y provincial (1677 y 1686). Escribió en pampango la *Vida y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo* y publicó la *Historia* de fray Gaspar de San Agustín.

JEREZ (MATEO DE). *Biog.* Dominico español, que figuró en la corte de los Reyes Católicos, pero cuya historia es muy confusa por falta de noticias exactas y seguras. Era hijo del Convento Real de Predicadores de su patria; pero no es posible fijar, ni siquiera de modo aproximado, la data de su entrada en el mismo, por ser el primer documento conocido en que aparece, uno de 1492, en que figura como prior y con el grado de presentado que en la Congregación de Observancia á que pertenecía arguye largos años de enseñanza. Según la *Concertatio praedicatoria* del Placentino, de ordinario tan bien informado, JEREZ habría sido ayo y maestro de Isabel *la Católica* en su niñez, y esta sería la causa del cariño indudable que aquella reina le profesaba; pero sin negar que esto no sea imposible, es algo difícil de conciliar, con lo que se desprende de la documentación conservada, que le muestra como confesor no solamente de la reina, sino también de Fernando *el Católico*. Inquisidor local en Jerez, en 1492, celebró varios autos de fe, y la reina le concedió, por Cédula real de dicho año, en favor de su convento, los bienes confiscados á unos judaizantes que pertenecían de derecho al Fisco real. Por entonces gobernaba el monasterio como prior y tenía el grado académico de presentado. También se supone que continuaba en el cargo en 1495, fecha de la confirmación de todos los privilegios de los dominicos castellanos por Isabel *la Católica*, hecha á petición del «Prior e monesterio de Santo Domingo de Jerez»; pero la escritura de constitución del patronato de la capilla mayor del monasterio, de Sancti Spiritus de Jerez, que es de dicho año, demuestra que si parece cierto que la gracia se alcanzara por la mediación de JEREZ, éste no era entonces prior. Los contemporáneos alaban tanto como su influencia política, sus virtudes, y en varios catálogos antiguos aparece con el título de bienaventurado, estando fuera de discusión que tuvo algún culto luego desaparecido. Reformador de monasterios, fué uno de los que más influyeron en que la Congregación de Observancia de España absorbiese á la provincial claustral, subrogándose en sus derechos.

JEREZ PERCHET (AUGUSTO). *Biog.* Literato español, n. en Sevilla y m. en Jerez de la Frontera en 1903. Fué director y redactor de varios periódicos regionales, poseyó la encomienda de Isabel la Católica y escribió las siguientes obras: *Débora ó el pueblo libre*, drama; *El laurel de la reina*, monólogo; *A caza de inglesas*, novela (1878); *Crónica del viaje de S. M. el rey Alfonso XII á Andalucía; Las dos rubias*, comedia; *El Mediterráneo*, viajes (3.ª ed.); *Recuerdos de Suiza; Impresiones de viaje: Andalucía, el Riff, Valencia, Mallorca* (1871); *El primer viaje* (1891); *El ángel de las nieves*, novela (1891); *Dinamita*, novela (1891); *La luna de hielo*, novela; *Josefina*, novela; *Cantares; Poco y malo* (2 ed.); *El libro del alma* (3 ed.); *Artículos económicos; Cuentos y novelas* (2 ed.); *Proverbios bíblicos; El tributo de sangre*, drama; *Alemania; Páginas de oro; Málaga contemporánea; El poema del Evangelio; Higiene infantil; La mujer de su casa; Granada pintoresca; ¿Poeta ó marqués?*, monólogo; *Poemas de la mitología*, y *Páginas marinas* (3 ed.).

JEREZANA. f. *Venez.* y *Colomb.* En la navegación fluvial, adorno de alamares que se pone á modo de franja en el entoldillado de las piraguas.

JEREZANO, NA. adj. Natural de Jerez. U. t. c. s. || Perteneciente á una de las poblaciones de este nombre. || Medida de líquidos equivalente á un envase de determinada capacidad de uso exclusivo de la comarca de Jerez.

JERGA. 2.ª etimología. F. **Argot, jargon.** — It. **Gergo.** — In. **Jargon.** — A. **Gaunersprache.** — P. **Germania.** — C. **Argot.** — E. **Jargono.** (Etim. — Del lat. *serica*, de seda.) f. Tela gruesa y tosca. || JERGÓN (1.er art., 1.ª acep.). || *Amér.* Pieza de paño que se aplica entre otras dos, llamadas bajeras, sobre el lomo de las cabalgaduras.

ESTAR, DEJAR, Ó PONER, UNA COSA EN JERGA. fr. fig. y fam. Haberse empezado y no estar perfeccionada.

JERGA. (Etim. — De la raíz onomatopéyica *garg.*, como el lat. *garrire*, charlar, gorjear.) f. Lenguaje espe-

cial y familiar que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios, como toreros, estudiantes, etc. || JERIGONZA (2.ª acep.).

HABLAR EN JERGA. fr. Usar este lenguaje. || METER JERGA. fr. fig. y fam. *Amér.* En Guatemala, hablar mucho y sin substancia.

JERGA. *Filol.* V. GERMANÍA.

JERGAFASIA ó JERGONAFASIA. f. *Pat.* Variedad de afasia en la que el lenguaje es incomprensible.

JERGÓN. F. **Paillasse.** — It. **Pagliericcio.** — In. **Strawmattress.** — A. **Strohsack.** — P. **Enxergão.** — C. **Márfega.** — E. **Pajla matraco.** m. aum. de *jerga* (1.er artículo). Colchón de paja, esparto ó hierba y sin bastas. || fig. y fam. Vestido mal hecho y poco ajustado al cuerpo. || fig. y fam. Persona gruesa, pesada, tosca y perezosa. || vulg. Vientre, panza. || *Amér.* En Chile, alfombra ordinaria, de material y tejido muy inferior.

JERGÓN. (Etim. — Del mismo origen que *zircón.*) m. Zircón de color verdoso que suele usarse en joyería. || *Amér.* Nombre que se da en el Perú á una serpiente venenosa.

JERGÓN. *Mobil.* El uso del jergón parece remontarse más allá del siglo XVI, aunque en él por primera vez se registra en Francia la palabra *paillasse,* que es el término francés. Los autores del siglo XV hablan de él como de la yacija del pobre y desvalido, pero en el XVII se generaliza su empleo, y los grandes personajes ya no lo desdeñan para hacer la siesta. El jergón se llena con paja de centeno ó de trigo, pero la más apropiada es la de maíz. La cubierta ó funda es de tela burda, y tiene dos aberturas en las que se introducen las manos para remover y distribuir la paja. Las hojas de maíz forman un lecho casi tan suave como el colchón de lana, y su duración es indefinida si se procura preservarla de la humedad. Por extensión se dió el nombre de *jergón de muelles* á una tela metálica tirante en un armazón de madera ó hierro y apoyada sobre muelles. La simplificación de este sistema ha originado el moderno *somier* (V.).

JERGUETA. dim. de JERGA (1.er art.).

JERGUIL. f. JERGUILLA.

JERGUILLA. dim. de JERGA (1.er art.). || Tela delgada de seda ó lana ó mezcla de una y otra, que se parece en el tejido á la jerga || *Amér.* En Chile, carne que tiene la res vacuna á ambos lados del cogote hasta el arranque de los brazuelos.

JERI. *Geog* V. KHERI.

JERIAS. f. pl. *Germ.* PIERNAS.

JERIBEQUE. m. Guiño, visaje, contorsión, U. m. en pl.

JÉRICA. *Geog.* Mun. de la provincia de Castellón de la Plana, que consta de 1,414 edificios y albergues y 3,432 habitantes, según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Jérica, villa de	—	1,035	3,024
Novaliches, aldea á....	2'5	65	239
Grupos inferiores y e. diseminados	—	314	169

El censo de 1920 le asigna 3,265 h. Corresponde al p. j. de Viver, dióc. de Segorbe, y está sit. á 58 kms. de Castellón de la Plana, su capital de provincia, y á 3 de Viver, su cabeza de partido. Es cabecera de arciprestazgo, en la diócesis de Segorbe. Las fuentes y el río Palancia fertilizan abundantes huertas. Se cosechan aceitunas, uvas, panizo, frutas y verduras. Hay varias industrias modestas, molinos y tiendas. Se celebra feria anual y mercado semanal, que concedió el rey don Martín. Estación de parada en el f. c. Central de Aragón, á medio kilómetro (paralelamente para el particular de Ojos Negros); carr. de Sagunto á Teruel por dentro del poblado; otra á Candiel y buenos caminos vecinales y de herradura. Alumbrado eléctrico.



Escudo de Jérica

La villa se acopla en forma de semicírculo escalonado, á la falda del monte del Castillo que, por Poniente, aparece cortado en inaccesible escarpe, oprimiendo, entre acantilados, el curso del Palancia. Un poco más alto que la gótica ermita de San Roque, y sobre una torre romana del arruinado castillo, se levanta, aislado y dominando la población, el típico campanario, edificado de ladrillo, al estilo mudéjar, rematado por elegante templete y que nos recuerda los de Aragón. Está, pues, el campanario á gran distancia de la parroquial iglesia, edificada en una extremidad baja de la villa. La Casa Consistorial, aunque antigua, es regular y alberga al Ayuntamiento y sus dependencias (incluso un interesante archivo é histórica señera), Juzgado municipal, cárceles y otros servicios.



Jérica. — Vista parcial

La iglesia parroquial fué edificada en el solar del palacio y huerto del rey don Martín, donados en 1385 por el monarca, á tal efecto, y se dedicó á Santa Agueda, en recuerdo de haberse hecho en su día la conquista de esta villa á los moros. La obra costó 10,300 sueldos. La crucería de sus bóvedas es ojival. Las capillas restauradas á estilo moderno. El imafronte de mármol negro de dos cuerpos con columnatas y hornacina, surmontando el vano de la puerta principal. En la sacristía se conservan, entre otras alhajas del culto,

una hermosa cruz procesional gótica del siglo XIV, obra de Pedro Berueç, robada por los castellanos en la guerra de los dos Pedros y recuperada después. Junto al Palancia están las ruinas del convento del Socorro, de 1570. En la ermita de San Roque, aparte de una bella escultura del santo titular (siglo XVI), existe un valioso retablo de la tercera década del siglo XV, obra probable de A. Pérez, y donativo quizá del caballero A. Aguiló, á juzgar por los losanjes nobiliarios del retablo.

JÉRICA es de origen romano, á juzgar por las inscripciones latinas encontradas. Pero los clásicos é historiólogos discuten si fué Etobesa, Etosca, Laxeta, Osicerda ó Edeta. En el castro aparecen muros romanos. La antigua población estuvo en lo alto del monte, á la defensa del castro, rodeada de muros, torres y escarpes. En lo más alto se conserva la torre del Homenaje, sobre la cual Jaime I puso su señera. Esa torre centenaria albergó varios días el cadáver insepulto de Miguel Sánchez de Hababux, con las llaves del castillo sobre el pecho, en espera de su entrega al heredero. El último señor territorial de JÉRICA fué el duque de Calabria, don Fernando de Aragón (el egregio prisionero del castillo de Játiva).

Bibliogr. N. Ferrer y Julve, *Rincones de Jérica* (1899); Vayo, *Historia de la real, leal y coronada villa de Xérica y su antigüedad*, manuscrito inédito en el Archivo municipal (1678), y artículos periodísticos de M. Gutiérrez del Caño, Francisco Monterde, Carlos Sarthou Carreres y otros.

JÉRICA (PABLO DE). *Biog.* Literato español, n. en Vitoria el 15 de Enero de 1781 y m. después de 1831. Estudió allí filosofía, con los dominicos, y Derecho romano en Oñate. Habiéndose dedicado al comercio, marchó en 1804 á Cádiz, pero paralizados los negocios por una epidemia y la batalla de Trafalgar, entregóse á la composición de poesías líricas y de artículos para los periódicos; lo mismo hizo en la Coruña, adonde se trasladó al comenzar á ser favorables para España los sucesos de la guerra de la Independencia. Por ser constitucional fué sentenciado á presidio (1814) y huyó á Francia, donde fué perseguido por conspirador, viéndose encarcelado, durante tres meses, en Pau. Una vez libre marchó á París, en donde residió hasta 1820, que regresó á España, desempeñando los cargos de comandante del batallón de voluntarios constitucionales de Vitoria, la diputación de Alava, y en 1823 la alcaldía de Vitoria. Al ser derrocado el sistema constitucional marchó á Dax, realizó sus bienes de España y se casó, naturalizándose francés. «La mayor parte, á la par que la mejor de las composiciones poéticas de Jérica, dice F. Wolf, consiste en fábulas, cuentos jocosos y epigramas. Su ingenio fácil, festivo, libre y mordaz, se brindaba de buen grado á estos géneros de composición, en los que supo lucir gracia, soltura, malicia y agudeza; aunque es forzoso confirmar lo que ha advertido al publicar sus poesías el mismo poeta: que no aspira al mérito de autor original.» En 1814 publicó *Ensayos poéticos*, editado en París en 1817 con otro título y adiciones; sus *Poesías* fueron publicadas en 1822 y en 1831 imprimió en Burdeos una *Colección de cuentos, fábulas, descripciones, anécdotas, diálogos, etc., sacados de comedias antiguas españolas*. En el tomo LXVII de la *Colección Rivadeneyra* se insertan algunas poesías de JÉRICA.

JERICÓ. *Bot. Rosa de Jericó.* Una de las plantas así llamadas es la *Anastatica hierocuntina* de la familia de las crucíferas, esparcida por Oriente (Egipto y Palestina). Según Michon, la verdadera rosa de Jericó es *Odontospermum pygmaeum*, *Saulcya hierocuntica*, de la familia de las compuestas, esparcida desde el Sahara argelino á Beluchistán, que cierra sus brácteas con la



Rosa de Jericó
a, planta replegada; *b*, desplegada; *c*, vaina; *d*, semilla

sequedad y las abre en diez minutos al humedecerse la planta. Hace también sus veces en la alcoba de las parturientes *Selaginella lepidophylla*, licopodial selaginelácea, de California, Méjico y Tejas, quizá también del Perú; en tiempo seco se apelotona como la *Anastatica*. Sirven estas plantas en la obstetricia popular de Europa como oráculos.

JERICÓ. *Geog. ant.* Nombre de tres ciudades de Palestina, á unos 24 kms. de Jerusalén, que sucesivamente han ocupado emplazamientos muy cercanos entre sí. La primera fué una ciudad cananea, destruída por Josué después del paso del Jordán. La adopción



Jericó. — Estado actual (1925) de las murallas

por los israelitas de las industrias de la *ciudad de las palmeras* dió origen á la JERICÓ de la tribu de Benjamín, donde, por algún tiempo, dominó Eglón, rey de Moab, y donde se ocultaron los emisarios de David, ultrajados por el rey de los amonitas. Más tarde se

instalaron allí los israelitas, y fueron visitados por Eliseo, que purificó las aguas de la fuente. A la vuelta del cautiverio, JERICÓ fué repoblada por 345 de sus antiguos habitantes. Caída en manos de los sirios, fué fortificada por Baquides. Esta primera JERICÓ estuvo situada en el Tell es-Sultán, cerca de la fuente de Eliseo, cuyas aguas corren á unos 2'5 kms. de la aldea de Er-Riha, la actual JERICÓ. Excavaciones verificadas en 1907-08 descubrieron una muralla de unos 670 m. de circuito, una ciudadela del período canaanita, habitaciones judías y cerámica.

Desaparecida totalmente la antigua JERICÓ, Herodes fundó otra en el punto donde salen de entre las montañas el arr. del Kelt y el camino de Jerusalén. Había en ella palacios reales, hipódromo, anfiteatro y acueductos. Allí murió Herodes y allí curó Jesús á un ciego y vió á Zaqueo subido á un árbol. Una tercera JERICÓ surgió en la época cristiana y fué sede episcopal. Justiniano estableció un caravanserai en JERICÓ que durante las Cruzadas fué un beneficio anejo al Santo Sepulcro. La aldea actual de Riha, habitada por árabes, tiene una iglesia griega, una capilla latina y algunas hospederías.

JERICÓ. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Antioquia, capital de la prov. del Sudoeste; unos 20,000 h. Sit. á 360 kms. de Bogotá, y 2,070 m. de altura, á los 6° 03' 35" de lat. N. y 1° 11' 26" de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 19° C. Fué fundada en 1851. Minas de esmeraldas. Iglesia catedral, Telégrafo y escuelas públicas. Produce tabaco, café, cacao, plátanos, papas, yuca, arroz y naranjas; cría de ganado. Hay comunidades religiosas de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, monjas Clarisas y Visitandinas. Fué sede episcopal de 1915 á 1917, y hoy forma parte de la diócesis de Antioquia y Jericó. || Pobl. en el dep. de Boyacá y prov. de Tundama, con mun. de 6,000 h. Sit. á 290 kms. de Bogotá. Mina de esmeraldas. Iglesia parroquial, Telégrafo y escuelas públicas. Clima templado con una temperatura de 19° C. || Mun. en el dep. de Boyacá, prov. de Valderrama; unos 5,250 h. Sit. á 290 kms. de Bogotá y 3,070 m. de altura, á los 6° ó 6' 35" de lat. N. y 1° 11' 26" de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 11°.

JERICÓ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, partido de Camargo, mun. de Guadalupe; 1,030 h.

JERICÓ DE LA CONCEPCIÓN (JOSÉ). *Biog.* Religioso escolapio español, n. en Alcañiz (Teruel) en 1707 y m. en Roma en 1786. Fué uno de los hombres más eminentes por su saber y virtudes. Entre los muchos y honoríficos cargos que desempeñó, siempre á satisfacción de sus superiores, se cuentan los siguientes: maestro del duque del Infantado y teólogo de cámara del infante hijo de Felipe V; rector del Colegio de San Joaquín de Valencia; provincial de su Orden en Aragón; procurador en Madrid y asistente general en Roma. Pertenecía también á la Real Academia de la Historia y á otras corporaciones científicas. Escribió: *La vida de san José de Calasanz y cartas del mismo santo* (7 t.); un tratado de *Retórica* y la traducción del francés de la *Historia de Jacobo II de Inglaterra*. También dejó unos *Apuntes sobre arqueología*.

Bibliogr. Mariano Sánchez Muñoz, *Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel* (Teruel, 1881).

JERICOPLEAR. tr. *Amér.* En Guatemala, fastidiar, amolar.

JERICHAU (ANA MARÍA ISABEL BAUMANN). *Biog.* Pintora rusa, esposa de Juan Adolfo, n. en Varsovia en 1817 y muerta en Copenhague en 1881. Fué discípula de Sohn en Leipzig, y en 1845 se trasladó á Roma, donde, al año siguiente, casó con Juan Adolfo. Visitó Inglaterra, Grecia, Asia Menor, Egipto, Francia y Alemania. En 1866 obtuvo una medalla de oro en Berlín, y en 1868 un gran premio en Amsterdam. Su estilo es cuidadoso, pero un poco pesado. Se distinguió en el retrato y en el género religioso. Citaremos: *La princesa de Gales en traje de desposada; Federico VII, rey de Dinamarca; Jacobo y Guillermo Grimm* y *El escultor Jerichau*. Se le debe, además, *Lectura de la Biblia*, que pintó por encargo de Napoleón III; *Cabeza de joven*, y *El soldado herido*. Se distinguió también como música y escritora.

JERICHAU (HAROLDO). *Biog.* Pintor dinamarqués, hijo de Juan y de Ana, n. en Copenhague en 1852 y m. en Roma en 1878. Comenzó su educación artística á los seis años, y fué discípulo de Benouville en París, viajando luego por parte de Europa y Asia. A los diez y ocho años de edad expuso sus primeros cuadros, que anunciaban ya un talento de primer orden, pero disgustos de familia abreviaron su vida, muriendo á los veinticinco años. Se distinguió como paisajista, siendo sus obras principales: *Una caravana en Sardes*, que se conserva en el Museo de Copenhague; *Sorrento*, y *Vista de Velletri*.

JERICHAU (JUAN ADOLFO). *Biog.* Escultor dinamarqués (1816-1883). Comenzó su educación artística en Copenhague y se trasladó después á Roma, donde fué uno de los discípulos más distinguidos de Thorwaldsen. De regreso en su patria, figuró entre los más significados representantes de la escuela dinamarquesa, siéndole confiados importantes trabajos. Estos, que pertenecen á un género absolutamente clásico, le valieron muchas recompensas. Citaremos: *Penélope*, considerada como su obra maestra; *Adán y Eva después de la caída; El cazador de panteras; Niños jugando; El matrimonio de Alejandro y Roxana*, bajorrelieve para el castillo real; *Perro echado; Jóvenes en el baño; La reina Alejandra; El amor triunfando con las armas de Marte*, etc.

JERIDAS. *Geog.* Meseta de la Cordillera Central de los Andes Colombianos, en el dep. de Santander. Se encuentra aislada y rodeada por todas partes de ríos que corren encajonados en profundas cortaduras. Se eleva á 1,712 m. de altura. Su clima es sano y suave, y no está sujeto á los aguaceros que durante el invierno caen en las llanuras próximas. En la época india era residencia favorita de Guanentú y de su corte. Se halla sit. á los 6° 3' 35" de lat. N. y entre los 0 y 1° de long. E. del Meridiano de Bogotá.

JERIFALTE. *Ornit.* V. GERIFALTE.

JERIFATO. m. Dignidad de jerife. || País gobernado por un jerife.

JERIFAZGO. m. Empleo ó dignidad de jerife.

JERIFE. F. **Chérif.** — It. **Sceriffo.** — In. **Sherif.** — A. **Scherif.** — P. **Cherife, xerife.** — C. **Xerif.** — E. **Çerifa.** (Etim. — Del ár. *xerif*, noble.) m. Descendiente de Mahoma por su hija Fátima, esposa de Alí. || Individuo de la dinastía reinante en Marruecos. || Jefe superior de la ciudad de la Meca. || Moneda de oro de Egipto, que vale unas 6'75 pesetas.

JERIFIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al jerife. Aplícase, en lenguaje diplomático, al sultán de Marruecos, y así se le suele llamar en los tratados *Su Majestad* JERIFIANA.

JERIGONCEAR. intr. ant. JERIGONZAR.

JERIGONZA. (Etim. — De *jerga.*) f. JERGA (2.° art., 1.ª acep.). || fig. y fam. Lenguaje de mal gusto, complicado y difícil de entender. || fig. y fam. Acción extraña y ridícula.

A LA JERIGONZA. m. adv. A la danza. || ANDAR EN JERIGONZAS. fr. fig. y fam. Andar en rodeos ó tergiversaciones maliciosas.

JERIGONZAR. (Etim. — De *jerigonza.*) tr. ant. Hablar con obscuridad y rodeos; explicar con ellos una cosa. || Mezclar palabras de otras lenguas en la conversación.

JERIMIQUEAR. intr. fam. *Amér.* En Cuba, JEREMIQUEAR

JERIMOTH. *Biog., bibl.* Nombre de nueve personajes nombrados en distintos lugares del sagrado texto: 1.° El cuarto de los hijos de Bela (el mayor de los hijos de Benjamín). Sus descendientes habitaron en Jerusalén en tiempo de David (I Paralip., VII, 7). 2.° Sexto de los hijos de Bechor (hijo segundo de Benjamín). Sus descendientes moraban en Jerusalén en tiempo de David (I Paralip., VII, 8). 3.° El tercero de los hijos de Baria, de la tribu de Benjamín. Su familia habitaba en Jerusalén durante el reinado de Ezequías (I Paralip., VIII, 14). 4.° Hijo de Musi, jefe de una familia de levitas, de la rama de Merari, en el reinado de David (I Paralip., XXIII, 23). 5.° Levita, quinto de los hijos de Herman, director del 15.° de los otros 24 coros de músicos que tocaban en las ceremonias sagradas, en tiempo de David (I Paralip., XXIV, 4-22). 6.° Hijo de Oziel, jefe de la tribu de Neftalí, durante el reinado de David (I Paralip., XXVII, 19). 7.° Hijo de David y padre de Mahalath, más tarde esposa de Roboam (II Paralip., XI, 18). 8.° Levita, uno de los prepósitos inferiores, encargados de la custodia de los almacenes del templo donde se guardaban las ofrendas y los diezmos, durante el reinado de Ezequías (II Paralip., XXXI, 13). 9.° Uno de los hijos de Elam que había casado con una mujer extranjera y la devolvió á su procedencia, por orden de Esdras (I Esdr., X, 20).

JERINÉ. *Germ.* Astuto, ladino.

JERINGA. F. **Séringue.** — It. **Siringa.** — In. **Syringue, squirt.** — A. **Klystierspritze.** — P. **Seringa.** — C. **Xeringa.** — E. **En prucigilo.** (Etim. — Del lat. *syringa*, y éste del gr. *syrinx*, tubo.) f. Instrumento compuesto de un tubo que termina por su parte anterior en un cañoncito delgado, y dentro del cual juega un émbolo por medio del que asciende primero, y se arroja ó inyecta después, un líquido cualquiera. Sirve más comúnmente para echar ayudas é inyecciones. || Instrumento de igual clase dispuesto para impeler ó introducir materias no líquidas, pero blandas, como la masa con que se hacen los embutidos. || AYUDA. || fig y fam. Dicho, acción, pretensión ó porfía que enfada ó molesta.

JERINGA. *Terap.* Instrumento destinado á la introducción de substancias líquidas en conductos, cavidades ó tejidos del cuerpo.

Jeringa anatómica ó de inyección. La que sirve para introducir la materia de la inyección en las arterias, venas, vasos linfáticos, cavidades, etc., de los cadáveres, á fin de facilitar su estudio.

Jeringa auricular. La que sirve para introducir líquidos en el oído

Jeringa de Anel. Variedad de jeringa que se emplea en el tratamiento de las afecciones de los conductos lagrimales.

Jeringa de Barthélemy. Jeringa construída especialmente para las inyecciones de aceite gris, graduada en 15 divisiones, cada una de las cuales corresponde á 1 centigramo de mercurio si se emplea el aceite gris al 40 por 100.

Jeringa de Créquy, de Davidson. Jeringas sin émbolo en las cuales la aspiración é impulsión del líquido se efectúa mediante una pequeña pera de goma adaptada á un extremo del tubo.

Jeringa de instilaciones. Modelo de jeringa de Guyon que se emplea para la práctica de instilaciones uretrales de nitrato de plata.

Jeringa de Janet. Jeringa de cristal ó de ebonita, de capacidad de 100 á 200 cm.³ para la práctica de los grandes lavados uretrovesicales sin sonda.

Jeringa de Lüer. Jeringa para inyecciones hipodérmicas construída enteramente de cristal, incluso el émbolo en forma de cilindro.

Jeringa de Pravaz. Primitiva jeringa para inyecciones hipodérmicas en que el tallo del émbolo está graduado.

Jeringa de Roux. Jeringa esterilizable para inyecciones de suero, de 20 cm.³ de capacidad, con armadura metálica.

Jeringa de Straus-Collin. Modificación de la jeringa de Pravaz.

Jeringa intrauterina de Braun. Jeringa de cristal con armadura metálica, provista de una cánula larga semejante á un histerómetro, en cuyo extremo se abren tres ó cuatro pequeños agujeros.

Jeringa ocular. La que sirve para introducir líquidos en los conductos lagrimales, y que por lo mismo tiene dimensiones muy pequeñas y una cánula filiforme muy larga.

Jeringa-sonda. Jeringa empleada en la práctica oftalmológica, cuya punta puede servir como sonda.

Jeringa uretral. Instrumento que puede contener hasta 60 gr. de líquido; el mango termina en un anillo donde se introduce el dedo índice; la cánula debe ser corta y roma y en forma de botón, para no herir la uretra.

Jeringa vaginal. Instrumento de cánula encorvada y provisto de orificios en su extremidad libre.

JERINGACIÓN. f. fam. Acción de jeringar.
Sin. JERINGADURA. JERINGAMIENTO.

JERINGADOR, RA. adj. fam. Que jeringa. U. t. c. s.

JERINGAR. tr. Arrojar por medio de la jeringa el líquido con fuerza y violencia á la parte que se destina. || Introducir con la jeringa un licor en el intestino para limpiarlo y purgarlo. U. t. c. r. || fig. y fam. Molestar ó enfadar. U. t. c. r.

JERINGATORIO. m. fam. JERINGACIÓN.

JERINGAZO. m. Acción de arrojar el líquido introducido en la jeringa. || Licor así arrojado. || Golpe dado con la jeringa.

JERINGUEAR. tr. *Amér.* JERINGAR (3.ª acep.).

JERINGUERO, RA. (Etim. — De *jeringa.*) adj. *Amér.* En el Perú dícese del que aplica lavativas á los enfermos en los hospitales. U. t. c. s.

JERINGUILLA. F. **Séringat.** — It. **Strigolina.** — In. **Hog-weed.** — A. **Pfeifenstrauch.** — P. **Jeringuilha.** — C. **Xeringuilla.** — E. **Filadelfo.** (Etim. — De *jeringa*, porque los tallos de la planta se emplean para hacer flautas, jeringas, etc.) f. dim. de JERINGA. || *Bot.* Nombre vulgar del *Philadelphus coronarius.* V. FILADELFO || Flor de esta planta.

JERITZA (MARÍA). *Biog.* Cantante dramática austriaca contemporánea, nacida en Grünn. Empezó su carrera como corista y como artista de opereta, pasando en 1911 á ocupar uno de los primeros puestos en la Opera de Munich y posteriormente al Teatro de la Opera de Viena, donde actúa con gran éxito. También ha sido aplaudida en la América del Norte.

JERJEL. m. *Amér.* En algunas partes de Chile, JERJÉN.

JERJELINO. m. Especie de aceite que los indios sacan del sésamo.

JERJÉN. m. *Amér.* En Chile, entre el vulgo, JEJÉN. || fig. En algunas partes de Chile, individuo que anda con vestido roto y andrajoso. || En Chile, MOSQUITO.

JERJENZA. f. ant. Cierta piedra preciosa.

JERJES. *Biog.* Rey de Persia, llamado *Asuero* en latín, hijo de Darío I, n. hacia el año 519 a. de J. C. y m. en 465. Tenía tres hermanos mayores que él, y al morir su padre, protestando que aquéllos habían nacido antes de ser Darío rey, mientras que él era el único nacido estando ya su padre en el trono, los apartó del gobierno. Al poco tiempo de su proclamación, tuvo que reprimir una sublevación en Egipto, y luego, por espacio de tres años, preparó una expedición contra Grecia, reuniendo, al efecto, un ejército numerosísimo, como pocas veces se había visto. Partiendo de Capadocia, llegó hasta Lidia y franqueó el

Helesponto, hasta Sestos, pero la tempestad, habiendo destruído dos puentes, le impidió continuar adelante, consiguiendo, al fin, franquear el estrecho por medio de dos puentes de barcas, en lo que no empleó menos de siete días. Al mismo tiempo, una flota de 1,200 embarcaciones avanzaba á lo largo del litoral. Después de haber exterminado en las Termópilas á 300 espartanos mandados por Leónidas, se presentó en Atenas é incendió la ciudad, pero tuvo que presenciar la destrucción de su escuadra en Salamina (23 de Octubre de 480 a. de J. C.). JERJES se retiró al Asia Menor, donde pasó el invierno, dejando en Grecia á su general Mardonio, que fué derrotado y muerto en Platea, el mismo día en que perecían los restos de su escuadra (479). Ante este desastre, JERJES emprendió la retirada, dirigiéndose á Babilonia. Por el camino encontró á un caldeo llamado Samaserba, que había usurpado el poder real. JERJES le desposeyó y, en su furor, destruyó la ciudad, sobre todo los grandes templos. De regreso en Persépolis, emprendió una serie de grandes construcciones, siendo asesinado, junto con su hijo mayor Darío, por el jefe de la guardia, Artabán, en Diciembre de 465 ó Enero del 464, que fué muerto el mismo día. Le sucedió su hijo Artajerjes I.

JERJES II. *Biog.* Rey de Persia, m. en Enero ó Febrero del año 424 a. de J. C. Era el único hijo legítimo de Artajerjes I y, después de cuarenta y cinco días de reinado, fué asesinado por Sogdiano ó Secidiano, uno de sus 17 hermanos naturales. El usurpador fué también asesinado á los pocos meses por su otro hermano Noto, que reinó con el nombre de Darío II.

JERJES III. *Biog.* Rey de Persia, llamado Oarses, que fué proclamado por el eunuco Bagoas, que reinó en su nombre (337-336 a. de J. C.).

JERJIRINA. f. ant. Bachillera, habladora

JERKER. m. *Hist. rel.* Nombre dado á ciertos metodistas convulsionarios de los Estados Unidos.

JERMAK (TIMOJEFEW). *Biog.* General ruso, m. en 1584. Siendo cosaco, se malquistó con el zar Iván IV, á causa de su violencia de carácter; entonces (1579) entró al servicio de Stroganow, reunió una hueste de cosacos, dirigióse al Oriente y derrotó á los wogules, y en 1582 al jan Kutschium de Sibir, echando los fundamentos de la soberanía rusa en el territorio que se extiende desde los Urales hasta el Irtisch. Sucumbió en la lucha contra los indígenas. Su memoria se ha perpetuado en los cantos populares, y en Tobolsk se le erigió un monumento.

JERMINACHÍ. *Germ.* ABEJA.

JERMOLOW (ALEJO PETROVICH). *Biog.* Véase YERMOLOW (ALEJO PETROVICH)

JERMYN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Lackawanna; 3,326 h. según el censo de 1920

JERNBERG (AUGUSTO) *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo en 1826 y m. en Düsseldorf en 1896. Estudió primeramente en la Academia de Arte de Estocolmo, pasando en 1851 á Düsseldorf, donde amplió sus conocimientos en pintura y donde se domiciliò definitivamente. Entre sus mejores obras descuellan: *La desgracia en el taller del pintor* (1864); *El clarinetista; La pipa rota; El primer paso á la escuela; Un pintor en un viaje de estudio* (1869), etc.

JERNINGHAM (EDUARDO). *Biog.* Poeta inglés (1727-1812). Hizo sus estudios en Francia y se educó en la religión católica, haciéndose después protestante. Era amigo de Chesterfield, Carlisle y Walpole y dejó gran número de obras, siendo reunidas las principales en cuatro volúmenes con el título de *Poems on Various Subjects* (1804), entre los que se considera como el mejor el *Origen y progreso de la poesía escandinava.*

JERÓ. m. *Germ.* Cabeza, cara. || Collado, cumbre. || ALMENA.

JEROBOAM I. *Biog. bibl.* El primer soberano del reino septentrional de Israel, después del cisma de las 12 tribus. Era hijo de Nabat *el Efraimita,* y siendo aún muchacho, el rey Salomón le había puesto al frente del negociado de tributos en Efraím y Manasés. Antes de terminarse el reinado de Salomón, recibió JEROBOAM una intimación del profeta Ahías, el cual le predijo su futura soberanía sobre 10 de las tribus que formaban el pueblo. JEROBOAM no quiso esperar á que muriese el rey, y promovió un levantamiento, que abortó, habiéndose visto él obligado á refugiarse en Egipto con el rey Sesac, donde permaneció hasta la muerte de Salomón (975 a. de J. C. ó 938 según la cronología asiria). Entonces volvió á Palestina, y al rechazar Roboam la petición del pueblo de que le aliviara de los tributos insoportables que le impusiera Salomón, 10 de las tribus se desligaron de la obediencia á la casa de David y proclamaron rey á JEROBOAM: sólo permanecieron fieles á Roboam las tribus de Judá y Benjamín. JEROBOAM destinó por capital del nuevo reino, primero á Sichem y después á Therza: mandó erigir templos á los falsos dioses é instituyó un colegio de sacerdotes que no eran de la tribu de Leví y á los que mandó que observasen el rito mosaico. En castigo de estas prevaricaciones, Dios le quitó á su primogénito y después de humillarle ante el sucesor de Roboam, le anunció, por boca de Ahías, que su posteridad no conservaría el trono de Israel.

JEROBOAM II. *Biog bibl* Rey de Israel, el duodécimo sucesor de Jeroboam I y cuarto rey de la dinastía de Jehú. Sucedió á su padre Joas en 824 (ó 783) y reinó cuarenta y un años. Sus éxitos militares y de buen gobierno fueron predichos por Jonás, hijo de Amathi (IV Reyes, XIV, 25) y el sagrado texto dice que el Señor salvó á los israelitas por la mano de JEROBOAM II, hijo de Joas. En el terreno político fué un soberano inteligente y enérgico, pero en el religioso su conducta se describe en estas palabras: «Hizo lo que es malo delante del Señor. No se apartó de todos los pecados de Jeroboam, hijo de Nabath, que hizo pecar á Israel» (IV Reyes, XIV, 24). JEROBOAM II murió el año 783 (ó 743).

JEROCOA GRANDE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sonora, dist. y mun. de Alamos; 230 h.

JEROFAGIA. (Etim. — Del gr. *xerophagia,* y éste de *xerós,* seco, y *phágein,* comer.) f. *Hist.* Abstinencia de los atletas, de los judíos esenios y terapeutos y de los primeros cristianos, que consistía en no comer en ciertos días más que pan y frutas secas, con un fin higiénico para los primeros y con intención religiosa para los demás. || *Med.* Uso exclusivo de los alimentos secos.

JEROFAGISTAS. m. pl. *Hist.* Individuos de una institución misteriosa fundada en Italia en 1746, por francmasones que querían substraerse á la penas pronunciadas por la Bula de Clemente XII. Los afiliados se obligaban á abstenerse de vino y no alimentarse más que de pan y frutas secas.

JEROFANTE. m. *Hist.* HIEROFANTE.

JERÓFORO. m. *Hist.* HIERÓFORO.

JEROFTALMÍA. f. *Pat.* Oftalmía seca, que consiste en un fuerte escozor, comezón y rubicundez de los ojos, pero sin hinchazón ni lagrimeo.

JEROGLÍFICA. (Etim. — De *jeroglífico.*) f. desus. MOTE (1.er art., 1.a acep.).

JEROGLIFICAR. tr. Representar por medio del jeroglífico.

Deriv. **Jeroglificable. Jeroglificación. Jeroglificadura. Jeroglíficamente.**

JEROGLÍFICO, CA. 3.a acep. F. **Hieroglyphe.** — It. **Geroglifico.** — In. **Hieroglyph.** — A. **Hieroglyphe, Schriftbild.** — P. **Jeroglyphico.** — C. **Geroglifich.** — E. **Hieroglifo.** (Etim. — De *hieroglífico.*) adj. Aplícase á la escritura en que, por regla general, no se represen-

tan las palabras con signos fonéticos ó alfabéticos, sino el significado de las palabras con figuras ó símbolos. Usaron este género de escritura los egipcios y otros pueblos antiguos, principalmente en los monumentos. || m. Cada uno de los caracteres ó figuras usados en este género de escritura. || Conjunto de signos y figuras con que se expresa una frase, ordinariamente por pasatiempo ó juego de ingenio.

JEROGLÍFICO. *Paleog.* Dos pueblos hubo en la antigüedad que cultivaron el jeroglífico, á saber, el egipcio y el americano, y del segundo no todas, sino una pequeña parte de las varias agrupaciones étnicas que lo formaban, ó sea los mejicanos y los mayas. Según esto, la paleografía y la arqueología distinguen dos clases de jeroglíficos: los egipcios y los americanos. Los primeros, gracias á las investigaciones hechas (según se verá más adelante) se leen sin gran dificultad; no así los segundos, que están siendo, aun hoy, objeto de minuciosos análisis, sin que se haya llegado á su completa interpretación. Sobre esto hay que tener en cuenta que aunque los pueblos mencionados fueron los únicos que usaron la escritura ideográfica ó representativa, no tuvieron nada de común entre sí, y más bien forman en la historia de la escritura dos hechos aislados

El jeroglífico en Egipto. Ya en los albores de la civilización de Egipto empezó á desarrollarse el sistema del jeroglífico, habiendo prevalecido hasta la segunda mitad del siglo III d. de J. C., época en la cual cedió su lugar á la escritura cóptica que, al par de la cristiana, usó los caracteres griegos. El emperador Decio (m. en 251) es el último de los soberanos romanos de Egipto cuyo nombre se halla escrito en jeroglífico. El material empleado en los jeroglíficos es tan prodigiosamente rico y abundante, que su estudio, junto con el de las investigaciones históricas, cronológicas y geográficas de aquel país, forma la vasta ciencia llamada *egiptología*.

Los antiguos autores que acerca de Egipto escribieron, no poseían sino conocimientos superficiales acerca de la escritura jeroglífica. Según ellos, intentó explicarla un tal Horapollo *(Horus Apollo)*, en una obra especial sobre jeroglíficos, probablemente apócrifa, que ha pasado á la posteridad en una traducción griega; pero dicha obra precisamente ha dado ocasión á una falsa interpretación del jeroglífico, pues lo toma en el sentido de escritura puramente figurada, en la cual cada signo tiene un valor independiente, y ello da origen á interpretaciones monstruosas de algunos jeroglíficos. El último autor clásico que dió noticias acerca de los jeroglíficos fué Amiano Marcelino (siglo IV d. de J. C.), el cual en su obra histórica (XVII, 4) da la traducción hecha por un sacerdote egipcio, de la inscripción del obelisco que Constantino mandó transportar á Roma. Pasados mil años de esta fecha, acometióse de nuevo la empresa de levantar el misterioso velo de la escritura jeroglífica, y prevaleció en la mayor parte de los egiptólogos la opinión de que cada uno de los signos era simbólico y tenía su propia representación, por lo cual, dejándose llevar cada autor de su fantasía, surgió, desde la primera mitad del siglo XVII, una verdadera nube de intérpretes, queriendo introducir cada uno de éstos sus fantásticas é hipotéticas aseveraciones. Entre los principales intérpretes de esta etapa figuran Pierio Valerius y Miguel Mercati. Athanasius Richer dejó varios volúmenes *in folio* de inscripciones egipcias traducidas; pero como quiera que, al atenerse estrictamente á Horus Apollo, dió á cada uno de los signos una significación determinada ó una interpretación en parte material y en parte simbólica, no explicó debidamente más que algunos grupos de jeroglíficos. Los más juiciosos y discretos en este terreno fueron Guillermo Warburton y Zoega, los cuales se limitaron á recopilar y comentar lo que hallaron en los antiguos escritores acerca de los jeroglíficos. El segundo, en su obra *De obeliscis* (Roma, 1797), agrupó en siete órdenes ó clases los 958 caracteres hallados en los monumentos, y señaló en sus respectivas épocas la formación, modificaciones y empleo de los jeroglíficos; pero se limitó á esto no propasándose á hacer interpretaciones de los jeroglíficos. Con la expedición militar de Napoleón Bonaparte abrióse una nueva era á estas investigaciones, tomando éstas cuerpo, por una parte gracias á la obra *Description de l'Egypte*, que publicaron algunos de los expedicionarios, y por otra con el inestimable hallazgo de un decreto llamado *Inscripción de Rosette*. V. EGIPTO, t. XIX, pág. 276.

Ya en 1807, J. F. Champollion *el Joven* (V. este nombre) con su gran agudeza de ingenio y su perspicacia, se dió, con singular empeño, al estudio de la inscripción de Rosette. Este fué propiamente el descifrador de la inscripción jeroglífica, reconociendo en ella una mezcla de signos alfabéticos ó fonéticos é ideográficos: halló el alfabeto y la clave correspondiente á la mayor parte de los signos, abriendo de este modo la puerta de entrada del último y más antiguo recinto del templo de la historia. De gran valor es la obra *Lettre à Mad. Dacier relative à l'alphabet des hiéroglyphes phonétiques* (París, 1822), en la cual, empezando por el análisis de una serie de nombres de reyes, establece un alfabeto jeroglífico que, aunque incompleto, se considera como norma para interpretar las inscripciones en las que figuran los tales signos.

En los trabajos de los inmediatos sucesores de Champollion se apoyaron los egiptólogos posteriores, contribuyendo á dilatar y fecundizar el campo de la ciencia, ya con la publicación de nuevos textos, ya con traducciones é investigaciones gramaticales, ó bien por medio de concienzudos comentarios. Merecen citarse los nombres de Bergmann, Barchardt, Brugsch, Budge, Chabas, Daressy, Deveria, Ebers, Eisenlohr, Erman, Goodwin, Griffith, Guiyesse, Krall, Lauth, Le Page Renouf, Mariette, Maspero, Naville, Flinders Petrie, Pierret, Revillout, Rossi, Schiaparelli, Stern, Wiedemann, etc.

Una vez descubierto el verdadero sistema de la escritura jeroglífica, fué cosa fácil leer las escrituras hierática y demótica derivadas de aquélla; naturalmente que á Champollion corresponde la gloria de haber hallado el camino del descifrамiento (que no otro fué el que se siguió después), por lo cual hay que calificar de fantásticas las traducciones hechas por Roth y otros. La solidez y legitimidad del método seguido por la escuela de Champollion se confirmó en 1866, con el inesperado descubrimiento de un nuevo decreto redactado en tres lenguas. Efectivamente, en un viaje hecho al delta del Nilo, halló Lepsius, no lejos del moderno San y de la antigua Zoan ó Tanis, una piedra que contenía un texto íntegro en las tres lenguas jeroglífica, demótica y griega. Esta inscripción (*Decreto de Kanopos*, 1866), de cuya parte jeroglífica se halló un duplicado en 1881 junto á Damanhûr, es de gran importancia para la egiptología.

La existencia del jeroglífico se remonta á los tiempos protohistóricos, hallándose ya en los más antiguos monumentos que registra la historia, ó sea en las inscripciones funerarias de los reyes de Abidos, aunque en formas algo arcaicas, pero como obra perfecta y un sistema completo de escritura que en el decurso de los siglos no sufrió sino ligeras modificaciones. Su forma gráfica se halla abundantemente representada en esta ENCICLOPEDIA en los artículos ALFABETO (t. IV, pág. 554), EGIPTO (t. XIX, págs. 276 y siguientes) y ESCRITURA (t. XX, pág. 944).

Los jeroglíficos egipcios se hallan, ya esculpidos en la piedra con un sencillo relieve, ya grabados con más ó menos cuidado; á veces se hallan también pintados, y sólo en las grandes inscripciones ornamentales se

observa un gran cuidado y esmero en el dibujo de los signos ó imágenes. Los mejores modelos de dibujos jeroglíficos son los descubiertos últimamente por Petrie en Medum, que parecen remontarse á los comienzos del antiguo Imperio. Hállanse asimismo jeroglíficos de muy pequeñas dimensiones, trabajados en relieve y pintados: llevan el nombre de un hijo de un rey y sumo sacerdote de Heliópolis, apellidado Ra-hotep; á derecha é izquierda aparecen listas que constituyen el inventario de los objetos encerrados en la sepultura. En el centro se destaca la figura del difunto envuelto en una piel de pantera (sentado en una silla de palancas); delante de él hay una mesa de comer; los jeroglíficos secundarios de encima y debajo del principal, nombran varios dones funerarios, como incienso, ungüentos aromáticos, vino, etc., que en vida formaban las delicias del difunto. V. lám. JEROGLÍFICOS.

Las formas del jeroglífico sufrieron, con el transcurso del tiempo, varias modificaciones; pero ya en el antiguo Imperio se tuvo poco cuidado de la perfecta ejecución de algunos de los signos. Se da el caso de que una inscripción perteneciente á la última época, ó sea de hacia los tiempos de Psamético, no difiere en gran manera de otra de la época de Ramsés y aun de la de la construcción de las Pirámides, y que una inscripción griega del tiempo de la guerra persa sea bastante semejante á una colocada en la moderna Atenas.

Para la escritura de los jeroglíficos no empleaban el cincel, sino el *calamos;* escribían no sólo en los muros de los templos y las sepulturas, sino también sobre el *papyrus,* sobre tabletas de madera, vasijas de arcilla, etc., y existe una escritura jeroglífica que imita los caracteres típicos y que se empleaba con frecuencia en los manuscritos de carácter religioso. Como quiera que en la vida usual tenían necesidad de escribir de corrido cartas, cuentas, memorias, etc., introdújose la costumbre de abreviar y reducir los signos y aun ligarlos unos con otros, de donde se originó la escritura cursiva, llamada generalmente hierática, y que tiene con la jeroglífica una relación análoga á la que existe entre la moderna cursiva y los caracteres de imprenta.

De la escritura hierática desarrollóse, en el siglo VII a. de J. C., gracias á nuevas abreviaturas y trabazones de letras, una nueva cursiva, llamada *escritura demótica,* la cual fué la más generalizada en la época grecorromana, para trabajos literarios y especialmente en los escritos de carácter privado, como contratos, cartas, etcétera, por lo cual los griegos la llamaron escritura *epistolográfica,* esto es, epistolar.

Fuera de Egipto extendióse el uso del jeroglífico á Siria, Palestina y especialmente la Nubia, empleándose allí en los templos mandados construir por los faraones. Más tarde, en los últimos siglos a. de J. C., empleóse también el jeroglífico en la escritura de la lengua nubiana primitiva, sufriendo allí diversas modificaciones que dieron lugar á la escritura especial jeroglíficoetiópica, la cual no ha llegado aún á descifrarse del todo. Hay, además, la escritura *cursiva etiópica,* que en los tiempos anteriores al Cristianismo se desarrolló inmediatamente después de la demótica y que hasta ahora sigue indescifrada.

Por lo que toca á la literatura transmitida en jeroglífico, es en gran parte de materias religiosas pertenecientes á la teología, mitología, himnología y liturgia. Entre los muchos escritos religiosos que existen, la colección más antigua es la llamada *Textos de las Pirámides,* hallados en las pirámides de Jakkâra y que data de la V y VI dinastía. Dichos textos pertenecen en parte á los tiempos prehistóricos, son de gran importancia para la ciencia y se componen de toda clase de máximas y sentencias referentes á la vida de la Humanidad más allá del sepulcro. G. Maspero trajo y publicó estos textos en su obra *Les textes des Pyramides de Jakkâra* (París, 1894). Semejante es el contenido del *Totenbuch der alten Aegypter (Libro de los muertos de los antiguos egipcios),* que ya en 1842 publicó Lepsius valiéndose del manuscrito de Turín, el más completo, que consta de 79 tablas: su título en egipcio es *Pert m heru (La salida del día,* esto es, el alma después del sepulcro). No se ha publicado aún traducción ninguna en la cual se pueda fiar, ni es posible, atendido el actual estado de la egiptología.

La parte interesante de la literatura egipcia está formada por los textos profanos, que están coleccionados en escritura de caracteres cursivos hieráticos y la mayor parte en papiro. Ocupan el primer lugar los cuentos populares, de gran importancia, tanto para la historia de esta clase de poesía, como para el lenguaje popular (V. Maspero, *Les contes populaires de l'Égypte ancienne,* París, 1889); Erman y Krebs, *Aus den Papyrus der königlichen Museen* (Berlín, 1899); Spiegelsberg, *Die Novelle im alten Aegypten* (Estrasburgo, 1898). Por el contrario, no poseemos más que una obra en la cual se cantan las acciones heroicas de uno de los reyes y que puede considerarse como genuinamente épica; tal es el poema de la gran batalla que ganó Ramsés II contra los hititas cerca de Kadesch. De poesía lírica ha llegado también hasta nosotros muy poca cosa. En los cantos en alabanza de los reyes predominan las frases hueras y afectadas, mientras que los cantos eróticos y los báquicos, ó sea los que cantan los placeres de la vida, tienen gran calor de inspiración y abundan en imágenes y comparaciones.

De las obras científicas que, según testimonio de Clemente de Alejandría, abundaban en el antiguo Egipto, no han llegado á nosotros sino muy pocas. Un papiro matemático que hay en el *British Museum* y que data de la época de los hicsos (*Papyrus Rhind,* publicado y explicado por Eisenlohr, en *Ein mathematisches Handbuch der alten Aegypter,* Leipzig, 1877), contiene ejemplos de problemas matemáticos, cuyas soluciones, á decir verdad, no dan muy buena idea de los conocimientos teoréticos de los egipcios. La medicina no pasó tampoco más allá de los amplios experimentos que refieren las obras de medicina conservadas en los papiros de Londres, Berlín, Leyden y Leipzig, sobre procedimientos anatómicos y terapéuticos.

El jeroglífico en América. Los jeroglíficos mayas. Los pueblos mayas de Yucatán y de los países limítrofes, de Tabasco, Chiapas, Guatemala y Honduras, poseen jeroglíficos al modo de los antiguos mejicanos; sin embargo, el hecho de emplear aquellos pueblos los jeroglíficos en forma aislada y de designar ciertas épocas del año con caracteres figurados, el alfabeto maya tomó una tendencia característica, que tenía tres rasgos principales. En primer lugar, renunció al colorido para distinguir los objetos; luego las figuras combinadas de varios elementos se encerraron en espacios de forma cuadrangular (jeroglíficos calculiformes); finalmente, se redujo las primitivas representaciones de los objetos á signos convencionales y á letras. Añádase á esto, que el significado de la escritura maya es muy poco conocido, y que aunque Landa publicó á su tiempo un alfabeto maya muy completo, no pueden leerse con la ayuda del mismo ni los manuscritos ni las inscripciones lapidarias, y que lo único que hoy se conoce con fijeza son los 20 signos del día, los diez y ocho meses, así llamados (ó sea espacios de veinte días) y algunos mayores espacios de tiempo, los jeroglíficos de algunos colores y los de las cuatro tendencias celestes y, finalmente, los jeroglíficos de los números 1-20. Los jeroglíficos de los signos del día y de los llamados meses nos fueron transmitidos por el obispo Landa con sus propios nombres. Los primeros son signos completamente convencionales; así, por ejemplo



Inscripciones jeroglíficas y representación en relieve en la tumba del príncipe Ra-hotep en Medum (hacia el año 2800 antes de Jesucristo), según Flinders Petrie.

(V. el grabado adjunto), la figura 6 es la expresión de la palabra *cimi* (muerte), y se conoce por el ojo cerrado y la mandíbula inferior descarnada que en él se ven. La figura 14 representa al mago ó hechicero



Jeroglíficos mayas

ix ó *hix* en la figura de un ogro transformada en yaguar, y mostrando un jirón de la piel y un mechón de crines del yaguar. La figura 18 representa al pedernal, *e'iznab*, por medio de dos líneas onduladas transversales en forma de aspa ó cruz de San Andrés, imitando la resquebrajadura de la piedra. Los jeroglíficos de los meses están representados por las figuras 21 á la 38. La figura 24 representa al murciélago, *zo'tz*, y la 35 al *moan*, ave mitológica. La figura 32, que representa al ciervo, *ceh*, consta de solos dos signos, uno de los cuales parece significar el color rojo. No admitimos la constitución fonética de los jeroglíficos, tal como la explica el alfabeto de Landa; la figura 27, por ejemplo, representa la idea de *yax-kin*, ó sea, «sol verde ó nuevo»; en ella cabe seguramente reconocer, en el elemento inferior, una imagen ó símbolo del disco solar *(kin)*; pero en la figura 34, en la cual debía lógicamente figurar el mismo elemento, como quiera que dicha figura representa la idea *kan-kin* (sol amarillo ó maduro), vemos otro signo muy distinto, ó sea un elemento que está repetido en la cifra ó jeroglífico del perro y que, al parecer, quiere expresar un cuerpo en esqueleto, columna vertebral y la región costal. Comó fruto de las investigaciones de varios sabios, se ha logrado poner en claro, por una parte, el sistema aritmético seguido en los manuscritos é inscripciones, y por otra, una serie de jeroglíficos (por ejemplo, los mitológicos) y los elementos necesarios para su explicación y descifrамiento, aunque no se ha podido averiguar ni su valor fonético, ni el significado de algunas piezas adjuntas. Las figuras 39 y 40 reproducen la forma del jeroglífico en los manuscritos y están sacadas del manuscrito de Dresde y del *Codex Tro;* la figura 41 reproduce el jeroglífico de las inscripciones y procede de una escultura de Copán.

Bibliogr. De Rossi, *Essai sur le déchiffrement de l'écriture hiératique de l'Amérique Centrale* (París, 1876); Förstemann, *Die Maya-Handschrift der königlichen Bibliothek in Dresden* (2.ª ed., Dresde, 1892); *Entzifferung der Maya-Handschriften* (cuadernos 1-5, Dresde, 1887-95) y el *Kommentar* (Dresde, 1901); Schellhas, *Die Göttergestalten der Maya-Handschriften* (2.ª ed., Berlín, 1904); Goodman, *The Archaic Maya Inscriptions* (Londres, 1897); además, los trabajos de Cyrus Thomas, Valentini, Pousse, Schellhas, Seler y otros en las revistas especiales de etnografía.

JEROHAM. *Biog. bibl.* Nombre de siete personajes citados en el sagrado texto: 1.° Padre de Etcana y abuelo de Samuel, descendiente de Caath (I Reyes, I, 1). 2.° Benjamita, jefe de una familia considerable de esta tribu (I Paralip., VIII, 27). 3.° Benjamita, padre de Jobania, quizá el mismo que el anterior (I Paralip., VIII, 27). 4.° Sacerdote, descendiente de Aarón, hijo ó nieto de Phasur y padre de Adaia, de la familia de Emmer (I Paralip., IX, 12). 5.° Padre de un gran número de bravos que fueron á juntarse á David cuando se hallaba en Siceleg (I Paralip., XII, 7). 6.° De la tribu de Dan: su hijo Ezrihel fué jefe de la tribu de Dan durante el reinado de David (I Paralip., XXVII, 22). 7.° Padre de Azarías, que fué uno de los jefes que ayudaron al gran sacerdote Joiada á hacer reconocer rey de Judá á Joas.

JEROME. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; ocupa una super. de 606 millas cuadradas inglesas y 5,729 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Arizona, condado de Yavapai; 4,030 habitantes según el censo de 1920. Centro de la explotación de cobre del dist. de Río Verde. || C. en el Est. de Idaho, condado de Jerome; 1,759 h. según el censo de 1920.

Jerome (Jerónimo Klapka). *Biog.* Escritor humorista inglés, n. en Walsall en 1859. Después de algunos estudios fué, sucesivamente, empleado en una Compañía de ferrocarriles, actor, maestro de escuela y periodista. Al mismo tiempo se dió á conocer como autor cómico, y ante la buena acogida que obtuvieron sus primeras producciones, decidió dedicarse por completo á la literatura, llegando á ser uno de los autores más leídos de Inglaterra. Algunas de sus obras han sido traducidas al español y al francés. Los títulos de las principales son: *On the Stage and Off* (1888); *Stage Land* (1889); *Idle Thoughts of an Iddle Fellow* (1889; 2.ª serie, 1898); *Three men in a Boat,* una de sus más graciosas producciones (1889); *Diary of Pilgrimage* (1891); *John Ingerfield* (1894); *Prude's Progress* (1895); *Rise of Dick Halward* (1896); *Sketches in Lavender* (1897); *Letters to Clorinda* (1898); *Three Men on the Bummel* (1900); *Miss Hobbs* (1900); *Paul Kelver* (1902); *Tea Tabla Talk* (1903), traducida al español con el título de *Las sobremesas del té* (Madrid, 1925); *Tommy and Co.* (1904); *Idle Ideas in 1905; Susan in Search of a Husband* (1906);



Jerónimo Klapka Jerome

Passing of the Third Floor Back (1907); *The Angel and the Author* (1908); *Janny and the Servant Problem* (1909); *They and I* (1909); *The Masters of Mrs. Chilvers* (1911); *Esther Castways* (1913); *The Great Gamble* (1914); *Malvina of Brittany* (1917); *Cook* (1917); *All Roads lead to Calvary* (1919), y *Anthony Lohn* (1923). Además, ha dado al teatro: *Barbara* (1886); *Sunset* (1888); *Wood Barrow Farm* (1891); *Mac Haggis* (1897), y *Miss Hobbs* (1900).

JEROMENHA ó JERUMENHA. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, en el Est. de Piauhy; 12,162 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; escuelas públicas. Está decadente, y muchos de sus edificios en ruinas.

JERONIA. f. *Zool.* (*Jeronia* Seunes.) Género de equinodermos equinoideos irregulares del orden de los espatángidos, familia de los holastéridos (*Holasteridae* Loriol), que puede considerarse como subgénero del género *Stereopneustes* de Meijere.

JERONIA. *Geog.* Ald. de Grecia, prov. de Atica y Beocia, sit. en el valle del Cefiso ó Mavronero. Ocupa el lugar de la antigua *Queronea* y aun se ven restos de un teatro, de la muralla y del león de mármol que coronaba la tumba de los beocios muertos peleando contra Filipo de Macedonia.

JERÓNIMA DE MÁLAGA. *Vit.* Variedad de vid de racimos gruesos, uvas largas, algo doradas, de hollejo delgado y dulces, que han venido produciéndose en la provincia de Málaga.

JERONIMIANO, NA. adj. Perteneciente á la orden de San Jerónimo.

JERONIMIL. adj. JERONIMIANO.

JERÓNIMO. m. Nombre propio de varón.

JERÓNIMO, MA. adj. Dícese del religioso de la orden de San Jerónimo. *Monje* JERÓNIMO. U. t. c. s. || JERONIMIANO.

JERÓNIMO. *Lit. Jerónimo Paturot.* Personaje que encarna la fatuidad, á menudo ridícula, del ignorante que presume de sabio. Creólo Luis Reybaud, quien le dió el principal papel en dos novelas (1843 y 1848).

JERÓNIMOS. m. pl. *Hist. ecl.* Historiadores jerónimos del siglo XVIII; pretendieron demostrar que las Congregaciones tituladas de San Jerónimo entonces existentes procedían en línea recta y no interrumpida de los ermitaños, santas mujeres y anacoretas que en el desierto acompañaron al santo penitente de Belén; pero lo cierto es, según ya lo reconoció el eximio escritor Sigüenza, que los compañeros del Gran Doctor de la Iglesia, pueda ó no aplicárseles con entera exactitud el dictado de verdaderos discípulos del santo, murieron sin dejar sucesores. A mediados del siglo XIV algunos piadosos varones instituyeron varias Congregaciones de monjes bajo la protección y el nombre de San Jerónimo, y las más conocidas son las siguientes:

1.ª *Jesuatos de San Jerónimo.* V. JESUATOS.

2.ª *Congregación de Umbria.* Reconoce por padre al venerable Pedro de Pisa ó Cambacurta. Fué fundada hacia 1380 y aprobada en 1421. Se extendió mucho y llegó á contar 37 Congregaciones filiales.

3.ª *Congregación de Verona.* Aprobada en 1406 y suprimida en 1668. Debía su institución al noble Carlos de Montegranelli, que la fundó á mediados del siglo XIV. En el siglo XVI tenía 30 casas.

4.ª *Congregación de Gualtero Marso.* Natural también de Siena y contemporáneo de los anteriores.

5.ª *Congregación de los Países Bajos.* No indican los historiadores los años ni el nombre de su fundador, y parece que vivía dedicada á la enseñanza de la juventud.

6.ª *Congregación de Lombardía ó de la Observancia.* La fundó el ex general de la Congregación de España, fray Lope de Olmedo (m. en Roma en 1433), y se regía por una Regla que compuso el mismo Olmedo de sentencias de San Jerónimo Luego, como todas las demás, aceptó la Regla de San Agustín. Era rigidísima en su vivir. Los monasterios españoles de esta Congregación logró Felipe II que se unieran á la de España en 1568. De todas estas Congregaciones quedan en Italia unos pocos monasterios no muy florecientes.

7.ª *Congregación de Portugal.* Se fundó por fray Vasco, discípulo de Tomás Succio, al mismo tiempo que se establecían las de Aragón y Castilla. Fué aprobada en 1400. En 1596, por deseo de Felipe II, se unió á la de España, y se separó otra vez al recobrar Portugal su independencia.

8.ª *Congregación de España.* En ella nos detendremos algo más que en las pasadas por importar su historia á la general de España. Vivía en el siglo XIV en Siena, su patria, el venerable Tomás Succio, que agrupó con el nombre de San Jerónimo á unos cuantos ermitaños, los cuales, muerto el maestro, se dispersaron, viniendo algunos á España, donde, simultáneamente, en Cataluña, Aragón, Valencia, Portugal, Andalucía y Castilla la Nueva, renovaron los portentosos hechos de Tebaida. Llevaban vida autónoma, estrecha y muy recogida; pero no tardó la atención pública en fijarse en ellos, y las ermitas del reino de Toledo vieron pronto en su compañía á los nobles señores Fernando Yáñez de Cáceres ó de Figueroa, canónigo y capellán mayor de los Reyes Viejos de Toledo; Pedro Fernández Pecha, camarero mayor del rey de Castilla, y Alonso Fernández Pecha, hermano del anterior y obispo de Jaén. Este último, ya monje, salió de España y fundó en Génova el monasterio de San Jerónimo de Quarto, donde murió santamente en 1389. Años antes, en 1373, su hermano Pedro había conseguido de la Sede Apostólica la aprobación de la Congregación de Castilla. Al propagarse rápidamente la nueva Religión, se pensó en uniformarla, y, sin perder su régimen autónomo las casas, darle una cabeza común. Reuniéronse en 1415 en Guadalupe los procuradores y priores de 25 monasterios y eligieron por primer general al padre fray Diego de Alarcón, y la nueva Orden, gracias á los espléndidos donativos de los reyes y potentados, pudo ufanarse de poseer monasterios como Lupiana, Guadalupe, Guizando, La Sizla de Toledo, Gandía, Valdehebrón, en Barcelona, Yuste y otros de menor nombradía. En todos ellos eran notados, junto con las cuantiosas limosnas á los pobres y el agasajo generoso á peregrinos y viandantes, el retiro estrechísimo y la vida austera y mortificada cuya principal ocupación, el canto solemne de las divinas alabanzas, consumía ocho horas, por lo menos, del día y de la noche, en el coro. Gran estimación alcanzaron del rey Enrique II y sus sucesores y el desgraciado Enrique IV, en cuyo reinado tanto intervinieron en la cosa pública los jerónimos fray Gonzalo de Illescas, obispo de Córdoba, el inmortalizado por el pincel de Zurbarán, y el doctísimo escritor y general de la Orden, fray Alonso de Oropesa (m. en 1468) les construye los artísticos monasterios de El Parral, de Segovia, y San Jerónimo el Real, de Madrid, y ordena su enterramiento en Guadalupe. Sigue en auge el poderío de la Orden con los Reyes Católicos, que le hicieron no pocas mercedes, y el apostólico y elegante escritor fray Hernando de Talavera (m. en 1507), confesor y consejero de Isabel *la Católica*, es nombrado para el dificilísimo cargo de primer arzobispo de Granada. Por este tiempo, de orden del papa Alejandro VI, se añadió á la fórmula común de la profesión la siguiente cláusula: «Digo que soy cristiano viejo de todos cuatro costados, y cada y cuando que se hallare lo contrario, quiero ser expedido y echado de la Orden, quitándome el hábito della, etc.», á causa de haber castigado el Santo Oficio á algunos jerónimos por judaizantes. No les mermaron tan lamentables ocurrencias la estima general, y Cisneros envió dos jerónimos á América con título de gobernadores de Indias. Carlos V nombró arzobispo de Granada al santo fray Pedro

de Alba (m. en 1528) y eligió por su confesor y predicador á fray Juan de Regla, y se retiró al monasterio jerónimo de Yuste después de su abdicación. Lo mismo que en España acaecía en Portugal, y el rey don Manuel *el Afortunado* les donó el maravilloso monumento de Belem. Felipe II tuvo á los jerónimos el mismo amor que su padre y les construyó el monasterio de San Lorenzo el Real, donde en adelante se holgarían en vida y reposarían en muerte los reyes españoles. Intentó cambiar el sistema colectivo de la Orden y elevar su nivel cultural, mas no pudo conseguirlo; aunque sí logró reunir bajo un solo superior general todos los monasterios de la península Ibérica. A la sombra de los monasterios jerónimos crecieron también algunos de monjas, de los cuales aun subsisten unos 16 en España, entre ellos la Concepción Jerónima de Madrid, fundado y dotado por la insigne doña Beatriz Galindo, de tan grata memoria en las letras españolas. En Méjico hubo tres monasterios de monjas, brillando en el de la capital como excelsa poetisa sor Juana Inés de la Cruz.

Las pingües posesiones acumuladas en el transcurso de los siglos fueron manantial perenne de ruidosos y porfiados pleitos, y engendraron algún demasiado apego al manejo de la hacienda y cierta laxitud en la primitiva rigidez y recolección; el coro continuo impidió el desahogado ejercicio de los estudios; el retiro no dejó lucir talentos que nunca faltaron; el despego y ninguna ansia del aura popular causó que trabajos literarios é históricos recomendables quedaran sepultados en la obscuridad; cierta adusta concepción de la vida cristiana prohibió que venerables varones de vida y muerte ejemplarísimas no fueran colocados en los altares, siendo tal vez caso único en la Iglesia el de la orden de San Jerónimo en España que con tantos monasterios y cuatro siglos de existencia, no tiene ningún hijo beatificado; la autonomía de cada convento, que elegía sus superiores, y la poca autoridad que sobre ellos tenía el general, trajeron como secuela ineludible la arisca independencia, el trato poco cortesano y la terquedad en mantener los que se consideraban privilegios de las casas, engendradores de aquellas tremendas é inacabables contiendas internas que estallan ruidosamente en el Capítulo general de 1640, apellidado *El litigioso*, y ya perduran siempre más ó menos latentes, poniendo á la Orden en trance de muerte un siglo después (1780), cuando Carlos III se aprovecha de estas luchas para entrometerse en el gobierno y consigue de la Santa Sede poderes casi omnímodos para regirla. Carlos III quiere, como Felipe II, hacer de El Escorial un centro de estudios, pero varios infructuosos ensayos y planes fracasados demostraron la imposibilidad de la pretensión. Luego, la guerra de la Independencia, las secularizaciones de los años 1820 á 1823 y la expulsión de los regulares en 1835 acaban con la Orden jerónima, que desaparece para siempre tras fugaces restauraciones en San Lorenzo (1854) y Guadalupe (1884).

Aunque no dedicados los jerónimos al estudio y enemigos de granjear, con el saber, estimación y crédito, sin embargo, deben ser nombrados entre los más conocidos los ya citados Oropesa, Talavera y sor Juana Inés de la Cruz; el lusitano Héctor Pinto, fray Diego de Yepes, obispo de Tarazona (m. en 1613), biógrafo de santa Teresa de Jesús; el estilista fray José de Sigüenza; el padre Sepúlveda, cuya historia recientemente publicada tanta luz derrama sobre los reinados de Felipe II y su hijo; el eruditísimo y casi desconocido padre fray Lucas de Alaejos, que catalogó la biblioteca y archivo del conde-duque de Olivares; los padres Santos, Núñez y Salgado, historiadores de la Orden; y en estos últimos tiempos el fecundo escritor fray Fernando de Ceballos. En la historia del arte español merecen asiento el padre Escobedo, restaurador del gigante acueducto de Segovia; el austero fray Antonio de Villacastín, arquitecto y brazo derecho de Toledo, y Herrera en la ciclópea empresa del cenobio escurialense; fray Juan de Siruela y fray Juan de Sevilla, arquitectos de Guadalupe; los iluminadores fray Andrés de León y fray Julián de Fuentelsaz, de El Escorial, y fray Julián y fray Bartolomé de Logrosán, de Guadalupe; los plateros fray Juan de Segovia y el padre Alejo, de Guadalupe, y fray Marcos de Perpiñán, fray Eugenio de la Cruz y fray Juan de la Concepción, de El Escorial; el pintor padre Borrás, de Concentaina, y los músicos de El Escorial, padres Trujillo, Ramoneda, Soler, Ferrer, etc. Siempre excitarán la admiración y se contemplarán con deleite los grandiosos monasterios jerónimos, algunos actualmente en ruinas y otros convertidos en presidios y cuarteles; pero, por fortuna aun puede enorgullecerse la arquitectura peninsular de muchos que se conservan íntegros ó mostrando aún parte de su primitiva hermosura, entre los cuales descuellan como los más perfectos y acabados Guadalupe, San Jerónimo el Real de Madrid, Belem de Lisboa y San Lorenzo el Real de El Escorial.

Bibliogr. Fray Pedro de la Vega, *Chronicorum fratrum Hieronymitani ordinis libri tres* (Alcalá, 1539); fray Juan de la Cruz, *Historia de la O. de San Jerónimo,* manuscrito de El Escorial; fray José de Sigüenza, *Segunda y tercera parte de la historia de la O. de San Jerónimo* (Madrid, 1600 y 1605, y 1909); fray Francisco de los Santos, *Quarta Parte...* (Madrid, 1690); fray Pablo de San Nicolás, *Siglos Geronimianos* (19 t., Madrid, 1723-44), y *Defensa de la Religión Jerónima de España y su antigüedad* (Zaragoza, 1672); fray Francisco Antonio de Montalvo, *Historia general de la O. de San Jerónimo* (Salamanca, 1704); fray Sebastián de Victoria y fray José González, *Monacato Geronimiano* (Madrid, 1738); fray Jacinto de San Miguel, *Tratado historico das Ordens monasticas de São Jeronymo e São Bento* (2 t., Lisboa Occidental, 1739 y 1761); padre Juan Bautista Sajanello, *Historica monumenta O. S. Hieronymi Congregationis B. Petri de Pisis* (Venecia, 1728); fray Juan Núñez, *Quinta parte de la historia de la Orden de San Jerónimo,* manuscrito de El Escorial; fray Francisco Salgado, *Quinta parte...,* manuscrito de El Escorial; padre José Quevedo, *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo* (Madrid, 1854); padres Acemel y Rubio, O. M., *Guia ilustrada del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe* (Sevilla, 1912); Elías Tormo y Monzó, *Los Jerónimos* (Madrid, 1919); fray Julián Zarco Cuevas, O. J. A., *El monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial* (El Escorial, 1924); *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo...* (4 t., Madrid, 1916-24); *La Biblioteca y los bibliotecarios de San Lorenzo el Real* (págs. IX-CXXXVI del t. I del *Catálogo de manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial,* Madrid, 1924), etc.

JERÓNIMO. *Geog.* Canal que comunica el estrecho de Magallanes con el Otway Water. Se abre en la oril. N. del estrecho, entre la península de Brunswick al E. y la de Córdoba ó Choker al O., la cual termina á la entrada del canal con la punta llamada de San Jerónimo.

JERÓNIMO (SAN). *Hagiog.* Este gran padre de la Iglesia, cuyo nombre completo fué Sofronio Aurelio Jerónimo, nació en Estridón, ciudad entre Dalmacia y Panonia, entre los años 331 y 340. Densas sombras históricas envuelven su cuna y su juventud. Ni siquiera se sabe á punto fijo cuál ciudad moderna corresponde al antiguo Estridón, si bien probabilísimamente, según los estudios de F. Bulic (*Wo lag Stridon,* en *Festschrift für Otto Benndorf,* págs. 276-280), es la actual Grahovo Polje en Dalmacia. Sus padres fueron fervientes cristianos, y de ellos no nos ha llegado sino el nombre de uno, Eusebio. Cuanto al joven JERÓNIMO, sabemos que cursó las primeras letras en Estridón, y á los veinte años pasó á Roma, y en la escuela del gra-

mático Elio Donato hizo rapidísimos progresos en las lenguas latina y griega, aficionándose especialmente á Terencio, Virgilio y los filósofos griegos, progresos cuyas huellas quedaron estampadas en todos sus escritos. Por los años 354 le encontramos en Roma, donde perseveró en los estudios de gramática, dialéctica, retórica y filosofía, y recibió de manos del papa Liberio, hacia 363, el santo bautismo. Después, en compañía de su amigo Bonoso, marchó á Tréveris, donde existía una de las más doctas academias de Occidente, y allí comenzó á iniciarse en los estudios teológicos; fué luego á la ciudad de Aquileya, hacia 373, y de allí partió con varios compañeros para Antioquía de Siria. Deseaba, en su peregrinación, llegar hasta Jerusalén, pero movido quizá por la muerte de uno de sus compañeros, á quien amaba en extremo (*ex duobus oculis unum...*, Ep. 3, 3), hastiado del mundo y deseoso de hallar la paz, se retiró el mismo año 373 al desierto de la Cálcida, y en él perseveró hasta el año 378 en asperísima penitencia, y entregado ardorosamente á las tareas científicoliterarias. Allí aprendió la lengua hebrea de un judío recién bautizado, y parece que también allí formó el propósito de entregarse por completo el resto de su vida al estudio. Escribió al papa Dámaso consultándole sobre el uso de las voces οὐσία é ὑπόστασις, pero, antes de que llegase la respuesta, partió para Antioquía, donde recibió el sacerdocio por ministerio del obispo Paulino, pero con la condición de no tener cura de almas (*Cont. Johan.* Hiers., c. 41). Como llegara á sus oídos la fama de san Gregorio Nacianceno, se dirigió á Constantinopla por los años de 379 á 380, y aprendió de él y de otros célebres teólogos griegos el manejo de la exégesis. Engolfado se hallaba en el estudio especialmente de Orígenes y Eusebio, cuando recibió la invitación del papa Dámaso para asistir al Sínodo de 382 contra Melecio, que debía celebrarse en Roma. Allá fué san JERÓNIMO, y allí permaneció después para ayudar al Papa en su correspondencia y en contestar á las consultas de los Sínodos de Oriente y Occidente (Ep., 123, 10). Todo le sonreía en la Ciudad Eterna; el Papa puso en él ilimitada confianza, le encargó la revisión del texto bíblico y le hizo su consejero; la fama de su santidad se esparció por todas partes, y buen número de vírgenes cristianas y damas ilustres, como Marcela, Paula, Eustoquio, se pusieron bajo su dirección; y su pluma incansable derramó la luz por doquiera con magníficos escritos. Llegó á designársele como el único digno sucesor de Dámaso en el Pontificado. El favor que le dispensaba el Papa, junto con su franqueza en reprender los vicios, aun de la alta clerecía, y su amor y predilección por Orígenes, dieron excelente pie á sus enemigos para calumniar su persona y su doctrina, y á la muerte de Dámaso (2 de Diciembre de 389), y mientras subía al trono pontificio el papa Siricio, san JERÓNIMO determinó volver «de Babilonia á Jerusalén» (Ep. 45, 6; 46, 11), y acompañado de varios amigos partió en Agosto de 385 hacia Palestina; visitó los Santos Lugares, pasó á Egipto para visitar los solitarios del monte Nitria y se radicó, por último, en Belén hacia el otoño de 386. Aquel espíritu ardiente no podía descansar. Al mismo tiempo que entabló vigorosas luchas contra diversos enemigos, como Rufino y los Pelagianos, desde su retiro de Belén, continuaba perfeccionando el hebreo, se aplicó al aprendizaje de la lengua caldea; dirigía los monjes que bien pronto se juntaron en torno suyo y de santa Paula en numerosos monasterios; enseñaba la teología, fundaba escuelas para los niños de familias acomodadas que de cerca y lejos acudían á buscarlo, y administraba las hospederías que abrigaban la turba constante de peregrinos que iba á venerar la Santa Cueva de Belén, y á conocer el milagro de aquel hombre infatigable. Sulpicio Severo, testigo ocular, dice de él (Diál., I, 9, 5): «Está sin cesar engolfado en el estudio y en los libros; no se permite descanso ni de día ni de noche; siempre atareado en leer ó en escribir.» Había encontrado la paz que buscaba ya desde su ida al desierto. Todavía vinieron á perturbarle en su propio retiro algunos desalmados herejes pelagianos, quienes, no pudiendo contestar con razones á sus enérgicos escritos, formados en cuadrilla asaltaron el año 416 los monasterios de Belén. San JERÓNIMO se salvó por la fuga, mientras ardía su morada, pero el caso no pasó de un incidente pasajero, y aquel anciano de espíritu juvenil, columna de la Iglesia y famosísimo escritor, soportados por la fe innumerables trabajos, entregó su espíritu batallador en los mismos sitios donde había nacido el Salvador de los hombres, el día 30 de Septiembre del año 420.



San Jerónimo
Escultura en madera por Donatello. (Pinacoteca de Faenza)



San Jerónimo, por Antonio Pereda y Salgado
(Museo del Prado, Madrid)

En cuestión de escritos, es san JERÓNIMO uno de los más fecundos padres de la Iglesia y uno de los más ingeniosos. La parte más importante y extensa de su producción literaria la llenan sus trabajos sobre la Sa-



San Jerónimo. Cuadro de Manuel Benner. (Museo del Luxemburgo, París)

grada Escritura. Sin embargo, no se limitó á este género de obras.

Hacia el año 383 le encargó el papa Dámaso la formación de un texto latino de la Escritura que fuese idóneo y seguro. Tratábase de reducir cuanto fuese posible á su tenor original la versión ítala que estaba en uso, pero que había sufrido algunas alteraciones en el transcurso del tiempo. San JERÓNIMO aplicó todos sus bríos á la obra que se le encomendaba, revisando ante todo los cuatro Evangelios, luego los demás libros del Nuevo Testamento, y, por último, aunque ya de prisa *(cursim; Praef in Psalm.)* el Salterio según la κοινὴ ἔκδοσις de los Setenta. San Dámaso introdujo el texto revisado (Cf. Migne, *P. L.*, XXIX) en la liturgia romana, y por eso ese Salterio se llamó *Romanum* para distinguirlo del *Psalterium vetus* ó texto antiguo ítalo. Esta revisión se hizo general poco á poco en toda la Iglesia latina. Ocurre desde luego preguntar qué principios guiaron al santo en esta revisión. El mismo los explica en el prefacio, y quien quisiere datos más abundantes, v. gr., para saber sobre qué manuscritos trabajó, etc., puede consultar con fruto á J. Wordsworth y H. J White (Oxford, 1889-98, págs. 657-658). En general, podemos decir que los textos de que se valió san JERÓNIMO eran de dos clases: unos pertenecientes ó emparentados con los nuestros ℵ B L, y otros que no pertenecían á ninguna de las familias de manuscritos al presente existentes. Parece que el *Codex Brixianus* actual fué el texto latino de la ítala, que sirvió de base para la revisión En la versión del griego su base es esta revisión, de modo que cuando el sentido está mal indicado en las versiones latinas, traduce directamente del griego; por lo demás, prefiere de ordinario escoger entre los diversos manuscritos latinos el que mejor da el sentido, conforme al texto griego. La revisión fué completa por lo que toca á los Evangelios de san Mateo y san Marcos y á los primeros capítulos de san Lucas; algo deja que desear en lo demás de san Lucas y en los primeros capítulos de san Juan; algunas correcciones parecen inútiles y aun hay algunas insuficientes y que no satisfacen; mas á pesar de todo, la revisión es una obra hecha con mucho tacto, con sólida crítica y que señala un gran paso en la historia de la crítica textual. (Pueden consultarse: G. Hoberg, *De S. Hyeronimi ratione interpretandi* (Bonn, 1886; Fr. Kaulen, *Geschichte der Vulgata* (Maguncia, 1868); H. Rönsch, *Itala und Vulgata* (Marburgo, 1869); S. Berger, *Histoire de la Vulgate pendant les premiers siècles du moyen-âge* (París, 1893).

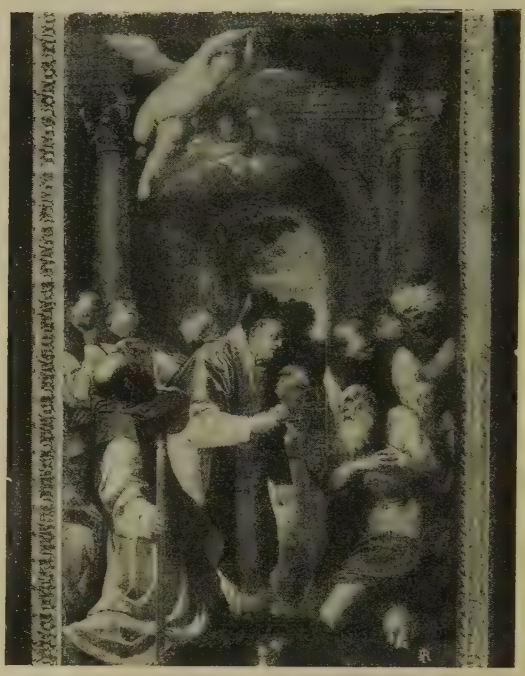
La revisión del libro de los Salmos se llamó *Psalterium Romanum*. Pero lo hizo muy de prisa, y los copistas después lo alteraron, de modo que cuando el santo se radicó en Belén, á ruegos de santa Paula y santa Eustoquio, y con ocasión de haber descubierto, probablemente en la librería de la Iglesia de Cesarea, las Exaplas de Orígenes originales, emprendió una nueva revisión del Salterio, teniendo ante la vista el texto exaplar y el de los Setenta, trasladando á su manuscrito las señales críticas de Orígenes (obelos y asteriscos). Esta nueva revisión fué muy bien recibida, primero en las Galias, de donde el nombre de *Psalterium Gallicanum*, y luego se introdujo en la Vulgata y el Breviario. Con el mismo método y en la misma forma revisó el libro de Job. Parece que revisó igualmente todo el Antiguo Testamento, pero los demás libros desaparecieron *fraude cujusdam* (Ep., 134·2).

Los trabajos precedentes prepararon á san JERÓNIMO para una empresa gigantesca: la de traducir el texto original *(hebraica veritas)* todo el Antiguo Testamento. Comenzó, pues, hacia el año 390 con los cuatro libros de los Reyes, siguió con el de Job y los Profetas y el Salterio. Una penosa enfermedad le interrumpió sus trabajos, pero apenas repuesto los reanudó á fines del año 393 con los tres libros salomónicos; de 394 á 396 tradujo los de Esdras y Nehemías, los Paralipómenos y el Génesis, y, por último, hasta el año 405, en que dió por terminada su obra, vertió los otros cuatro del Pentateuco y los de Josué, Jueces, Rut, Ester, Tobías y Judit. Estos dos últimos los tradujo del aramaico y las partes deuterocanónicas de Daniel y Ester, del griego. Dejó sin trasladar el de Baruc, los dos de los Macabeos, el Eclesiástico y la Sabiduría. Su intento fué trasladar fiel y cuidadosa, pero no servilmente, el texto original, manteniendo en lo posible la frase latina corriente de la ítala.

A ese trabajo monumental deben añadirse otros relacionados con la misma materia y son exegéticos ó comentatorios. Los trabajos exegéticos parte son versiones del griego con el carácter de propia redacción, y parte son ensayos ó trabajos independientes. A la primera clase pertenecen las versiones de las Homilías de Orígenes, 14 sobre Jeremías, 14 sobre Ezequiel (hacia el 380), 2 del Cantar de los Cantares (hacia el 383); 39 de San Lucas (hacia el 389); 9 de Isaías; el *Liber interpretationis hebraicorum nominum* (hacia el 390), y, por último, *De situ et nominibus locorum hebraicorum nominum*. A la segunda pertenecen, entre otros: *De Seraphin, De Osanna, De frugi et luxurioso filiis, De tribus quaestionibus legis veteris*, tres libros de *Commentarium in ep. ad Galatas;* otros tres, *ad Ephesios;* otro de *ad Titum;* otro de *ad Philemonem, In Ecclesiastem commentarios, quaestionum hebraicarum in Genesim librum unum*, tratados sobre los Salmos del X-XVI (sólo existe la noticia de este escrito); dos libros *in explanationum Michaeam*, uno sobre Sofonías, otro de Nahum, dos de Habacuc, uno de Ageo. Más tarde escribió extensos comentarios sobre los demás profetas, gran número de cartas exegéticas y otros dos comentarios: uno al Evangelio de San Mateo y otro al del Apocalipsis.

Cuanto al manejo de la lingüística, historia y arqueología, literatura y conocimientos exegéticos, es san









1. San Jerónimo extrayendo una espina de la pata de un león, por Mino da Fiessole. (Museo di Capo le Case, Roma.)—2. La Comunión del santo, por Agustín Carracci. (Pinacoteca de Bolonia.)—3. De una tabla gótica procedente de la iglesia parroquial de Puigcerdá. (Museo Municipal de Barcelona.)—4. San Jerónimo y los monjes. (Cuadro anónimo. Colección Lázaro Galdeano, Madrid)



Por Van Dyck. (Museo del Prado, Madrid)



Por Ribera. (Pinacoteca de Turín)



Por Antonio Castillo
(Museo de Córdoba)



Relieve en alabastro
(siglo XVII. San Pedro el Viejo, Huesca)

Jerónimo un erudito de primera talla, y ningún padre occidental puede parangonarse con él. Tuvo, sin embargo, el defecto de haber escrito las más de las veces demasiado de prisa. Cuando escribía el comentario de la epístola *ad Ephesios* solía componer 1,000 líneas por día (Com. *in Eph.*, lib. II, praef.); en catorce días dictó el comentario á San Mateo (Cf. praef.), y aun confiesa él mismo que muchas veces dictaba lo primero que le venía á la boca (*dicto quodcumque in buccam venerit; Comm. in Gal.*, lib. III, praef.). Semejante apresuramiento, motivado ordinariamente por circunstancias exteriores, no pudo menos de influir desde luego en la forma, y aun á veces en el fondo de sus obras. Nótanse especialmente dudas é incertidumbres, alguna ligera contradicción y no discernir el género de autoridades que invoca judías ó cristianas en puntos escabrosos. Además, es necesario proceder con criterio y cuidado en su lectura, porque algunas veces se deja llevar en la interpretación de la Sagrada Escritura del modo de sentir de Orígenes y de la teoría alejandrina del triple sentido de las Escrituras. Por ejemplo, asienta con Orígenes el principio de que la narración bíblica entendida á la letra puede ser ridícula, indecorosa y aun blasfema, y que, por lo mismo, en esos casos es necesario echar mano de la explicación alegórica (Ep., 21, 13; 52, 2, etc.). Por lo demás, ese ardoroso empeño de conocer los escritos antiguos griegos y latinos y de no apartarse de ellos, hizo que nos conservara preciosos fragmentos de Orígenes, Apolinar, Dídimo y otros muchos que sin él nos fueran por completo desconocidos.

Si se quiere comprender en conjunto la labor literaria de san Jerónimo, es necesario recordar sus obras históricas, polémicodogmáticas, homilías y cartas. Entre las primeras, debemos citar: *Vita Pauli Monachi, Vita Malchi captivi Monachi, Vita beati Hilarionis* y los necrologios, ó, como él dice, *epitafios* de personas amigas y que tienen la forma de cartas. En particular, son notables el arreglo de las tablas cronológicas de Eusebio y el libro *De viris illustribus*, que escribió en Belén hacia 392.

Sus obras polémicodogmáticas se distinguen por su ardor impetuoso y su genio batallador. Nos quedan algunos fragmentos de la versión de los cuatro libros de Orígenes: περὶ ἀρχῶν, que compuso por el año 399. Íntegra conservamos la traducción y arreglo de la obra de Dídimo *el Ciego* sobre el Espíritu Santo, que empezó en Roma y terminó en Belén. Su obra de polémica más antigua es el diálogo que titula *Altercatio Luciferiani et Orthodoxi* del año 379. Le siguió de cerca el tratado en que defiende la perpetua virginidad de Nuestra Señora, refutando á Elvidio del 383, y luego en 392 el libro *Adversus Jovinianum*. Más tarde, en 398 ó 399, vió la luz pública su libro *Contra Joannem Hierolymitanum*, y luego la *Apologia adv. libros Rufini II*, motivados por las luchas origenistas. En 406 compuso en una noche el opúsculo *Contra Vigilantium*, y á fines del 415 el *Dialogus contra Pelagianos*, en tres libros.

Es muy probable que, á pesar de todo, sean las cartas de san Jerónimo lo más conocido. Tienen ya por la materia, ya por el estilo, ya por ambas cosas un no sé qué de halagüeño y fascinador. Parecen ser los moldes más á propósito para el pensamiento del santo, y á veces aun á gruesos tratados les da la forma epistolar. Nos han llegado de él unas 120 cartas repartidas en el curso de un medio siglo y que son una fidelísima pintura de las condiciones de la vida eclesiástica en tiempo de san Jerónimo. En ellas resplandecen el sentimiento de la belleza y la elegancia, su originalidad y flexibilidad de expresión, su talento de escribir las cosas con fuego. Se conservan de él *Epistolarum ad diversos librum unum; ad Marcellam epistolarum librum unum*, y *Epistolarum autem ad Paulam et Eustochium, quia quotidie scribuntur incertus est numerus*. Merecen especial recuerdo la que dirigió á Heliodoro, su amigo y confidente, conjurándole á volver al desierto que había abandonado. Cuanto á las homilías Morin, en 1897, había descubierto unas 59 sobre los Salmos, 10 sobre el Evangelio de San Marcos y 10 sobre otros pasajes de la Sagrada Escritura. Pero todas ellas no son sino pláticas hechas á los monjes, según parece, durante el año 401, y no destinadas á la publicidad.



San Jerónimo. (Cobre anónimo, de la Colección Grases Hernández, Barcelona)

Tiene, pues, san Jerónimo merecidísima fama y título de doctor de la Iglesia. Ya en vida era celebrado en Oriente y Occidente por hombres tan ilustres como Orosio, Juan Casiano, Sulpicio Severo y san Agustín. Lo que más admiraba á sus contemporáneos era su pasmosa erudición en lenguas y antigüedades bíblicas; de modo que, sin igualar ni mucho menos á san Agustín en el talento profundo, organizador y teológico, le aventaja, sin duda, en el manejo de los documentos eclesiásticos y en el pleno conocimiento de los escritos patrísticos.

Bibliogr. F. Z. Collombet, *Histoire de saint Jérôme père de l'Eglise au IV• siècle* (2 vol., París, 1844); O. Zöckler, *Hieronymus* (Gotha, 1864); A. Thierry, *Saint Jérôme, la société chrétienne à Rome et l'émigration romaine en Terre Sainte* (2 vol., París, 1867); C. Martin, *Life of Saint Jerome* (Londres, 1888); Largent, *Saint Jérôme*, en *Les Saints* (París, 1898); G. Grützmacher, *Hieronymus* (Leipzig, 1901); L. Sanders, *Etudes sur saint Jérôme* (París, 1903); Luebeck, *Hieronymus quos noverit Scriptores et ex quibus hauserit* (Leipzig, 1872); C. Pancker, *De latinitate beati Hieronymi observationes ad nominum verborumque usum pertinentes* (Berlín, 1870); H. Goelzer, *Étude lexicographique et grammaticale de la latinité de saint Jérôme*, tesis (París, 1884); B. Labanca, *Idee pedagogiche di S. Girolamo* (Milán, 1901); *Dem hl. Hieronymus. Festschrift zur fünfzehehundertsten Wiederkehr seines Todestages* (Beuron, 1920); A. Venturi, *L' arte e San Girolamo* (Milán, 1924).

Jerónimo Emiliani (San). *Hagiog.* Fundador de la orden religiosa de Somasca, n. en Venecia en 1481 y m. en Somasca (Venecia) el 8 de Febrero de 1537. Abrazó la milicia, y en 1508 tomó parte en la defensa de Castelnuovo contra las tropas de la Liga de Cambray. Hecho prisionero y habiendo logrado fugarse

milagrosamente, hizo una peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Treviso. Más tarde fué nombrado *podestà* de Castelnuovo, pero al cabo de poco volvió á Venecia para atender á la educación de unos sobrinos. Ordenado de sacerdote en 1518, se dedicó en cuerpo y alma á toda clase de obras de caridad, especialmente en auxilio de los niños huérfanos, cuyo número había aumentado en gran manera con la peste y el hambre de 1528. A esta humanitaria obra asignó las rentas de una casa cerca de la iglesia de Santa Rosa. En 1531 pasó á Verona, de cuyos habitantes consiguió que construyesen un hospital. En Brescia fundó un orfanato, y en Bérgamo uno para niños y otro para niñas. JERÓNIMO EMILIANI fué el que fundó la primera casa de refugio para mujeres públicas arrepentidas. Para llevar á cabo estas obras de caridad se valió de la cooperación de dos sacerdotes de santa vida y doctrina, Alejandro Besuzio y Agustín Bariso, con los cuales fundó la orden religiosa llamada de Somasca [V. SOMASCA (ORDEN DE)]. JERÓNIMO EMILIANI fué canonizado por Clemente XIII en 1767. Su fiesta se celebra el 20 de Julio.

JERÓNIMO. *Biog.* Rey de Siracusa, nieto de Hierón II, m. en 215 a. de J. C. Tenía sólo quince años (216) cuando sucedió á su abuelo, nombrándosele un Consejo de regencia, del que formaban parte varios parientes suyos, que acabaron por apoderarse en absoluto del gobierno, mientras que el joven monarca se entregaba á toda suerte de excesos, siendo asesinado al cabo de un año.

JERÓNIMO BONAPARTE. *Biog.* Rey de Westfalia, el menor de los hermanos de Napoleón I, n. en Ajaccio el 15 de Noviembre de 1784 y m. en Villegenis el 24 de Junio de 1860. Después de estudiar en el Colegio de Juylli, entró en la Guardia consular, pero habiéndose desafiado con un hermano del general Davout, tuvo que abandonar su regimiento, ingresando en la Marina de guerra. Tomó parte en la expedición de Santo Domingo y en 1802 ascendió á teniente de navío. En 1803 hizo un viaje á los Estados Unidos, donde casó con la rica heredera Elisa Paterson, pero su hermano no quiso reconocer el matrimonio y le declaró privado de todo derecho á la sucesión imperial, separándose JERÓNIMO BONAPARTE de su esposa, cuando ya había tenido un hijo. Capitán de navío en 1806, obtuvo una brillante victoria contra los ingleses, por lo que Napoleón le concedió el título de contraalmirante y le hizo proclamar príncipe imperial de Francia. Después le destinó, como general de división, al Ejército de Alemania, y le encargó la conquista de Silesia que, en realidad, llevó á cabo el general Vandamme. Entonces (1807) creó para él el reino de Westfalia, estableciendo su capital en Cassel y, además, le casó con la princesa Catalina de Wurtemberg. Allí no fué más que un agente de Napoleón, que le imponía los ministros, le dictaba los Decretos que él firmaba, disponía de sus tropas y de su dinero y le hacía vigilar estrechamente. A decir verdad, JERÓNIMO BONAPARTE no se mostraba nada resentido de esta dependencia, antes al contrario, porque así podía dedicarse exclusivamente á sus placeres y á contraer deudas, pues la Lista civil, de 5.000,000 de francos sobre un presupuesto total de 25.000,000, no le bastaba para satisfacer sus caprichos. Además, era tan desidioso, que en seis años que duró su reinado, no pudo aprender el alemán. En 1809 su hermano le dió el mando de un cuerpo de ejército, del que fué destituído á los pocos meses. Esto no obstante, cuando la campaña de Rusia (1812) le puso al frente de un cuerpo de ejército, contribuyendo con sus desaciertos y negligencia al fracaso de las armas francesas en Rusia, y siendo destituído por segunda vez. En 1813, cuando comenzó á palidecer la estrella de Napoleón, abdicó, no sin algunas vacilaciones, y después de la caída del Imperio salió de Francia. Durante los Cien Días mandó una división y se distinguió por su valor en los combates de Charleroi y de Quatre-Bras y en la batalla de Waterloo. Después de la segunda abdicación del emperador fué internado con su esposa en Wurtemberg, de donde pasó á Austria y luego á Italia. Viudo en 1835, casó con la marquesa de Bartholini, y en 1847 se le autorizó para regresar á Francia, tomando parte en la Revolución de 1848. Al ser elegido su sobrino Napoleón para la presidencia de la República, le nombró comandante de los inválidos y mariscal de Francia, y después de proclamarse aquél emperador, presidente del Senado, acabando sus días en la obscuridad. De su matrimonio con Elisa Paterson tuvo un hijo, Jerónimo, y de Catalina de Wurtemberg, tres: Jerónimo Napoleón Carlos, Matilde, y Napoleón. V. BONAPARTE.



Jerónimo, rey de Westfalia, por Kinson
(Museo de Versalles)

JERÓNIMO CENEDO (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto y poeta «nada vulgar», dice Nicolás Antonio, n. en Zaragoza, notable en el conocimiento del derecho canónico, y prior de Zaragoza. Obras: *Practicas quaestiones canonicas et civiles centurione singularium juris hoc est propriam interpretationem quamplurium praepositium adverbiorum et dictionum juris* (1614); *Collectiones juris canonici* (Venecia, 1596), y *Alegación sobre el derecho de asentarse y votar en Cortes el síndico del Pilar* (1605).

JERÓNIMO DE MORAVIA. *Biog.* Teórico musical de Moravia (Austria), que floreció en el siglo XIII. De él se conserva sólo una obra titulada *Tractatus Musicae*, en extremo interesante, pues en él se condensan todos los conocimientos de dicho arte en época tan antigua, pudiendo ser considerada como una enciclopedia musical de aquel tiempo. Este precioso manuscrito lo posee la Biblioteca Nacional de París. Fué religioso dominico mucho tiempo en París.

JERÓNIMO DE PRAGA. *Biog.* V. PRAGA (JERÓNIMO DE).

JEROSCOSA. f. *Germ.* MOLLERA.

JEROSCHIN (NICOLÁS DE). *Biog.* Cronista alemán de la Edad Media. Fué capellán del gran maestre de la orden Teutónica; en 1328 tradujo la *Vita Sancti Adalberti*, de Juan Canaparius, en versos alemanes, y luego (1331-35), por insinuación del gran maestre Lutero de Brunswick, tradujo el *Chronicon terrae Prussiae*, de Pedro de Dusburg, en 27,737 versos, y dedicó la crónica rimada alemana, titulada *Die Kronike von*

Pruzinlant, á la patrona de la Orden, la Virgen María. Su traducción de Dusburg es de poca importancia, desde el punto de vista histórico, pero tuvo gran difusión, y el llamado *Jeroschin alemán* se tradujo de nuevo al latín en la Edad Media. Por el contrario, desde el punto de vista del lenguaje, es de gran importancia, pues representa el medio alto alemán del siglo XIV. Strehlke publicó sus obras en *Scriptores rerum prusicarum* (vol. I y II).

JEROSOLIMITA. adj. JEROSOLIMITANO, NA. U. t. c. s.

JEROSOLIMITANO, NA. (Etim. — De *hierosolimitano*.) adj. Natural de Jerusalén. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Palestina.

JEROTES. *Bot.* V. XEROTES.

JEROTRIBIA. f. *Terap.* Fricción seca sobre una parte enferma, para llamar á ella calor y movimiento.

JEROVÍN. m. *Metrol.* Peso que se usa en El Cairo, equivalente á unas 200 libras.

JERPA. (Etim. — De *serpa*.) f. Sarmiento delgado y estéril que echan las vides por la parte de abajo y junto al tronco.

JERQUENÍ. f. *Germ.* FUENTE.

JERQUERÍA. f. ant. XERQUERÍA.

JERRE. m. *Germ.* Guardia civil.

JERRICOTE. m. Guisado ó potaje compuesto de almendras, azúcar, salvia y jengibre, cocido todo en caldo de gallina.

JERROLD (DOUGLAS). *Biog.* Humorista y dramaturgo inglés, n. y m. en Londres (1803-1857). Hijo de un director de escena, su afición á la marina le llevó á bordo de un barco de guerra, pero pronto se cansó del mar y entró en una imprenta de Londres como tipógrafo. Su comedia *Blackeyed Susan* le valió un resonante éxito, que le animó á componer una serie de sainetes, melodramas y comedias que no desmerecieron de su primer trabajo. Tomó parte muy importante en la redacción del *Punch;* sus *Mrs. Caudle's curtain-lectures* (que alcanzaron gran número de ediciones) y su *Story of feather* aparecieron por primera vez en las columnas de dicha revista. Publicó, además, el *Illustrated Magazine*, en el que insertó sus *Chronicles of Clevernook* (coleccionadas en Londres, 1846), y *Douglas Jerrold's Shilling Magazine*, para el cual compuso, entre otros, el cuento *St. Giles and St. James*. En revistas se publicaron, además, por primera vez su *Men of character* (1838) y *Punch's letters to his son* (1843). De sus piezas de teatro, algunas como *Blackeyed Susan*, *The rent day*. *Time works wonders*, *The bubble of the day* y *Retired from business* tienen un mérito indiscutible y permanente. JERROLD trabajó con gran entusiasmo para la *Literary Guild*, fundada por Bulwer y Dickens.

Bibliogr. Guillermo Blanchard Jerrold (su hijo), *The life and remains of Douglas Jerrold* (1859).

JERROLD (GUALTERIO). *Biog.* Escritor inglés, bisnieto de Douglas Jerrold, n. en Liverpool en 1865. Colaboró desde muy joven en diversos periódicos y de 1892 á 1905 fué subdirector de *The Observer*, y desde 1904 hasta 1914 crítico literario del *Daily Telegraph*. Se le debe: *Michel Faraday* (1891); *Gladstone* (1893); *Oliver Wendell Holmes* (1893); *Nonsense, Nonsensel* (1901); *George Meredith* (1902); *The Autolycus of the Bookstalls* (1902); *Charles Lamb* (1905); *Thomas Hood* (1907); *Highways and Byways in Kent* (1907); *Douglas Jerrold and Punch* (1910); *The Danube* (1911); *A Book of Famous Wits* (1912), y otras muchas.

JERROLD (GUILLERMO BLANCHARD). *Biog.* Escritor inglés, hijo de Douglas, n. en Londres en 1826 y m. en 1894. Dedicóse al estudio del arte y muy pronto ilustró los escritos de su padre en el *Illuminated Magazine*. Como escritor se dió también á conocer por sus cuentos y sainetes, de los cuales el titulado *As cool as a cucumber* (1850) obtuvo gran número de representaciones. De regreso de un viaje á Suecia en 1852, publicó *A brage beaker with the Swedes* (1854), al que siguió, en 1855, el libro *Imperial Paris*. De aquella época data su campaña en favor de la idea de una unión entre la democracia y la monarquía popular (imperialismo), que hizo en las columnas del *Lloyd's Weekly Newspaper*, cuya dirección tomó á su cargo á la muerte de su padre, con singular éxito. En 1863 estudió la organización de asistencia á los pobres que funcionaba en París, y como resultado de este estudio publicó su notable novela *The children of Lutetia* (1864) y varias descripciones de viajes, como *At home in Paris* (1864); *On the boulevards* (1867); *Paris for the English* (3.ª ed., 1868), etc. Es también importante su *Life of Napoleon III* (1875-82), estudio muy completo para el cual se ayudó del material que le facilitó la familia del emperador. Débesele, además: *London, a pilgrimage* (con ilustraciones por G. Doré, 1872); *The life of George Kruikshank* (1882) y *Life of Gustav Doré* (1891). Con el seudónimo de *Fin-Bec* publicó desde 1867 el *The Epicure's year-book*.

JERROLD (LORENZO). *Biog.* Periodista y escritor inglés, hermano de Gualterio, n. en Londres en 1873 y m. en París en 1918. Estudió en la Universidad de París y en 1893 fundó la revista *The Magazine International* y fué nombrado luego director de la edición francesa del *Daily Telegraph*. Colaboró en revistas inglesas y francesas y publicó: *The Real France* (1911); *The French and the English* (1912), y *France To-Day* (1916).

JERRÓN. (Etim. — De *jerro*.) m. *Carp.* Instrumento á modo de grapa con dos patas, que sirve para enlazar á las grandes vigas las cadenas con que han de ser arrastradas.

JERROÑAL. *Geog.* Casas de viña y albergue de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

JERRUMBRÓ. m. *Germ.* ARRIERO.

JERSEY. neol. Cuerpo de tejido de punto de lana, que se usa como prenda exterior.

JERSEY. *Geog.* Isla de Inglaterra, la mayor de las islas del Canal, llamada la *Caesarea* por los antiguos, sit. en la costa O. del dep. francés de la Mancha, de 116'2 kms.² de extensión, con su costa N. acantilada



Jersey. — La Hongue Bie ó Torre del Príncipe. (De un grabado de 1780)

que va en descenso hacia el S., muy regada y fértil y con clima suave, pero casi sin bosque ninguno. Las rocas dominantes son el granito y la sienita, y las canteras de Malo suministran material que es objeto de

exportación. De la superficie ó suelo de JERSEY hay un 57'7 por 100 de tierra cultivable y 9'1 por 100 de prado. Coséchase especialmente trigo, patatas (que se exportan en grandes cantidades), avena y forrajes. También es importante el cultivo de árboles frutales. Es muy apreciada la raza indígena de vacas, cuya leche proporciona una excelente manteca. Los bóvidos de esta raza son de perfil cóncavo, de pelaje trigueño, de alzada 1'25 á 1'32 m., y de unos 300 kg. de peso. A pesar de tan reducido volumen el animal produce de 2,000 á 2,500 litros de leche anuales, llegándose á obtener 1 kg. de manteca con 9 litros de leche. El aislamiento en que vive la raza ha sido muy propicio para la práctica de una selección rigurosa. La entrada á la isla está prohibida al ganado vacuno, si no va destinado al matadero. El número de los habitantes de JERSEY se eleva á 49,494 según el censo de 1921, de ellos muchos franceses. En JERSEY se habla, por regla general, el francés, siendo ésta la lengua oficial. La población habla aún el antiguo dialecto normando. La iglesia oficial es la anglicana, y JERSEY es sede de un obispo de esta secta, que reside en Manchester. Al frente de la isla hay un gobernador *(Lieutenant Governor)*, nombrado por el Gobierno inglés, y asesorado por una asamblea de los Estados, compuesta de juez supremo *(bailiff)*, 12 jurados, 12 párrocos y 12 burgomaestres *(constables)* y 14 jurados más, elegidos de entre los contribuyentes; los últimos son vitalicios, mientras que los *constables* son elegidos cada tres años. La cap. de JERSEY es Saint Helier, con 27,866 h. Al E. de la población y en un altozano hay el castillo de Montorgueil, antigua residencia de los señores de la isla, más tarde convertido en cárcel.



Jersey. — Parte de la cámara central y galería de entrada del monumento megalítico descubierto en 1924 bajo la Torre del Príncipe

JERSEY. *Geog.* Condado de los Estados Uuidos, en el Est. de Illinois; ocupa una super. de 367 millas cuadradas inglesas y 12,682 h. según el censo de 1920. Sit. en la marg. izq. del Misisipí y limitado al O. por el río Illinois. Cap. New Jersey.

JERSEY CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de New Jersey, capital del condado de Hudson; 298,103 h. según el censo de 1920. Centro ferroviario, comercial é industrial de suma importancia. Está situado en la península formada por el río Hudson al E. y el río Hackensack y la bahía de Newark al O., enfrente de la c. de Nueva York, de la que viene á ser un arrabal, á pesar de pertenecer á distinto Estado y con lo cual está unido por *ferries* de vapor. En ella terminan el canal de Morris y numerosas líneas de ferrocarril, y de su puerto salen los buques transatlánticos de varias compañías. La ciudad ocupa una super. de 12,288 acres, incluyendo seis pequeños parques de unos 20 acres y otro de 200. Tiene varios ferrocarriles eléctricos que le unen con Newark, The Oranges, Rutherford, Passaic, Paterson y otras poblaciones. Las calles de JERSEY CITY están casi todas bien pavimentadas y muchas de sus avenidas se distinguen por las hermosas residencias particulares. Por el O. se extiende el magnífico *Hudson County Boulevard*, que atraviesa todo el condado por espacio de 14 millas y corre otras 5 por el condado de Bergen. Entre los edificios más notables se cuentan: la Casa Consistorial, con un monumento á los soldados y marinos; varias escuelas públicas, los hospitales de San Francisco, de Cristo y Municipal; la Biblioteca pública con más de 100,000 volúmenes; un nuevo Palacio de Justicia, el Museo Histórico, donde se conservan interesantes documentos coloniales; el Instituto Hasbruck, fundado en 1856, y el Colegio Católico de San Pedro. Hay, además, otros asilos, instituciones de beneficiencia y conventos.

El puerto de JERSEY CITY forma parte del de Nueva York y sus datos se incluyen en los de éste. La industria comprende, entre otras muchas ramas, la fab. de perfumes, jabón, lápices, cristal, locomotoras, vagones, fundición y maquinaria, productos químicos, pinturas y otros. Importantes manufacturas de conservas. Los ferrocarriles de Pennsylvania y del Erie tienen aquí importantes elevadores de cereales, y otras compañías poseen allí grandes instalaciones y almacenes. La ciudad se administra por un mayor, elegido cada dos años, y un Consejo unicameral. La población ha crecido tan rápidamente, que en 1850 no alcanzaba más que á 6,856 h. y en 1890 era ya de 163,003.

Historia. En 1638 el holandés Abraham Isaacson Planck compró el terreno sobre el cual se levanta hoy JERSEY CITY. En 1776 los norteamericanos construyeron allí fortificaciones que cayeron en poder de los ingleses durante el mismo año. En 1779 el coronel Henry Lee, con 200 hombres y teniendo sólo dos muertos, sorprendió la guarnición inglesa é hizo 159 prisioneros. En 1804 se fundó una población incorporada con el nombre de *City of Jersey*, que en 1820 empezó á llamarse JERSEY CITY y fué convertida en municipio en 1838. En 1869 se le anexionaron Bergen y Hudson y en 1873 Greenville.

Bibliogr. Mac Lean, *History of Jersey* (Jersey City, 1895).

JERSEY SHORE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Lycoming; 6,103 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del río Susquehanna, á 24 kms. SO. de Williamsport. Est. de empalme de f. c. Centro de un distrito agrícola, con alguna industria.

JERSEYENSE. adj. *Geol. estrat.* Se denominan así los depósitos del primer período glaciar de la era cuaternaria originados por los glaciares que bajaban del Labrador en la zona septentrional de América y constituyen la antigua morrena glaciar que sólo aparece en los valles de erosión, y ninguna parte de este glaciar antiguo llegó á extenderse hasta los límites de las glaciaciones posteriores.

JERSEYVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Jersey; 3,839 h. según el censo de 1920.

JERSON. *Geog.* Antiguo gob. de Rusia, que hoy forma parte de Ucrania, con el nombre de gobierno de Odessa. Como en la palabra ODESSA no pudo hablarse del gob. de igual nombre por no existir éste

aún, se consignarán aquí algunos datos referentes al mismo. Ocupa el gob. de Odessa una super. de 78,044 kilómetros cuadrados y tiene unos 3.500,000 h., según cálculos de 1923. Confina al N. con los gobiernos de Kico y Poltava, al E. con el de Yekaterinoslav, al S. con el antiguo gob. de Tauride (hoy República de Crimea) y el mar Negro y al O. con Rumanía y el gobierno de Podolia. El Dnieper y el Dniester forman, respectivamente, su límite SE. y SO. Es un país llano, cortado por estrechos valles, cuyas aguas van todas á parar al mar Negro. Además de los ríos citados lo riegan el Ingal, el Ingulets, el Bug, el Tiligul y el Kunyalnik. Su costa forma la parte O. del golfo de Odessa y forma los estuarios llamados en el país *liman*, entre ellos el del Dnieper, de 60 kms. de largo, y el del Dniester, que es un verdadero lago. Fuera de la costa el terreno es fértil, aunque su principal riqueza consiste más en la ganadería que en la agricultura. Produce cereales, azafrán, tabaco, cáñamo, lino, frutas y algún vino. Su principal población es Odessa, á la que siguen Jeroniso, la antigua capital, y Yelisavetgrad. El gob. de JERSON se creó en 1802 con algunos distritos del de Yekaterinoslav y la estepa de Ochakof, adquirida por Rusia en 1791.

JERSONES. *Geog.* Cabo de la costa SO. de Crimea, sit. al S. de Sebastopol. Forma el extremo de una península que cierra por el S. la bahía de Sebastopol y en la cual se hallaba la c. griega de Quersoneso.

JERSONISO. *Geog.* Cabo de la isla de Creta, sit. en la costa N., á 12 millas al E. de la c. de Candía. Al E. del mismo se extiende la bahía de igual nombre ó Malea y 1 milla al S. del cabo, la península y el antiguo puerto de Jeroniso, que hoy está casi cegado y en cuyos alrededores se ven ruinas de monumentos de la c. de Lyttos.

JERTAS. f. pl. *Germ.* Las orejas.

JERTE. *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, afl. izquierdo del Alagón; nace en la caída del puerto de Tornavacas, pasa junto á la pobl. de su nombre y por el de Tornavacas, llevando hasta aquí una pendiente del 10 por 100; cerca de Plasencia tuerce hacia el N. y luego al O. y al SO. y, cerca de Galisteo, se une á su principal después de un curso de 78 kms. || Mun. que consta de 425 e. y albergues y 1,663 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 49 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,723 h. Corresponde al p. j. de Jarandilla, dióc. de Plasencia, y está sit. en el valle del río Jerte, en la vertiente meridional de Tras la Sierra, cerca de los límites de Avila y Salamanca, con carr. á Plasencia y Trujillo. Terreno quebrado con alguna vega junto al río. Produce vino, aceite, castañas y frutas. Fué aldea de Plasencia hasta mediados del siglo XVIII. En 1809 los franceses lo incendiaron.

JERÚ, CHARU Ó KHAIRU. *Geog. ant.* Transcripción egipcia del nombre Horim, dado por los Faraones á lo que más tarde fué casi toda la Palestina, desde Gaza á las fuentes del Jordán.

JERUCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Cuitzeo; 850 h.

JERUD. *Geog.* Ald. del protectorado francés de Siria, sit. á unos 5 kms. de la antigua *Palmira* y á unos 50 de Damasco; unos 2,000 h. Es una aldea moderna con tres mezquitas y jardines que corresponde á la antigua *Gerada*.

JERUSALEM. n. pr. V. JERUSALÉN.

JERUSALEM (CARLOS GUILLERMO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Wolfenbüttel en 1747 y m. en Wetzlar en 1772. Cursó la jurisprudencia en Leipzig, Gotinga y Wetzlar, y en 1770 fué nombrado asesor de Wolfenbüttel, donde conoció y trató á Lessing. En 1771 fué nombrado secretario de la intervención del Tribunal de Wetzlar; por las desconsideraciones de que era objeto por parte de sus colegas y por un amor funesto, se suicidó al poco tiempo. Goethe, que le había conocido en Wetzlar, tuvo noticia del trágico suceso por conducto de J. C. Kestner, inspirándole su célebre novela *Werther*. Entre los papeles de JERUSALEM se encontraron cinco opúsculos filosóficos que Lessing recogió y publicó con el título de *Philosophische Aufsätze* (Brunswick, 1776; nueva ed., Berlín, 1900).

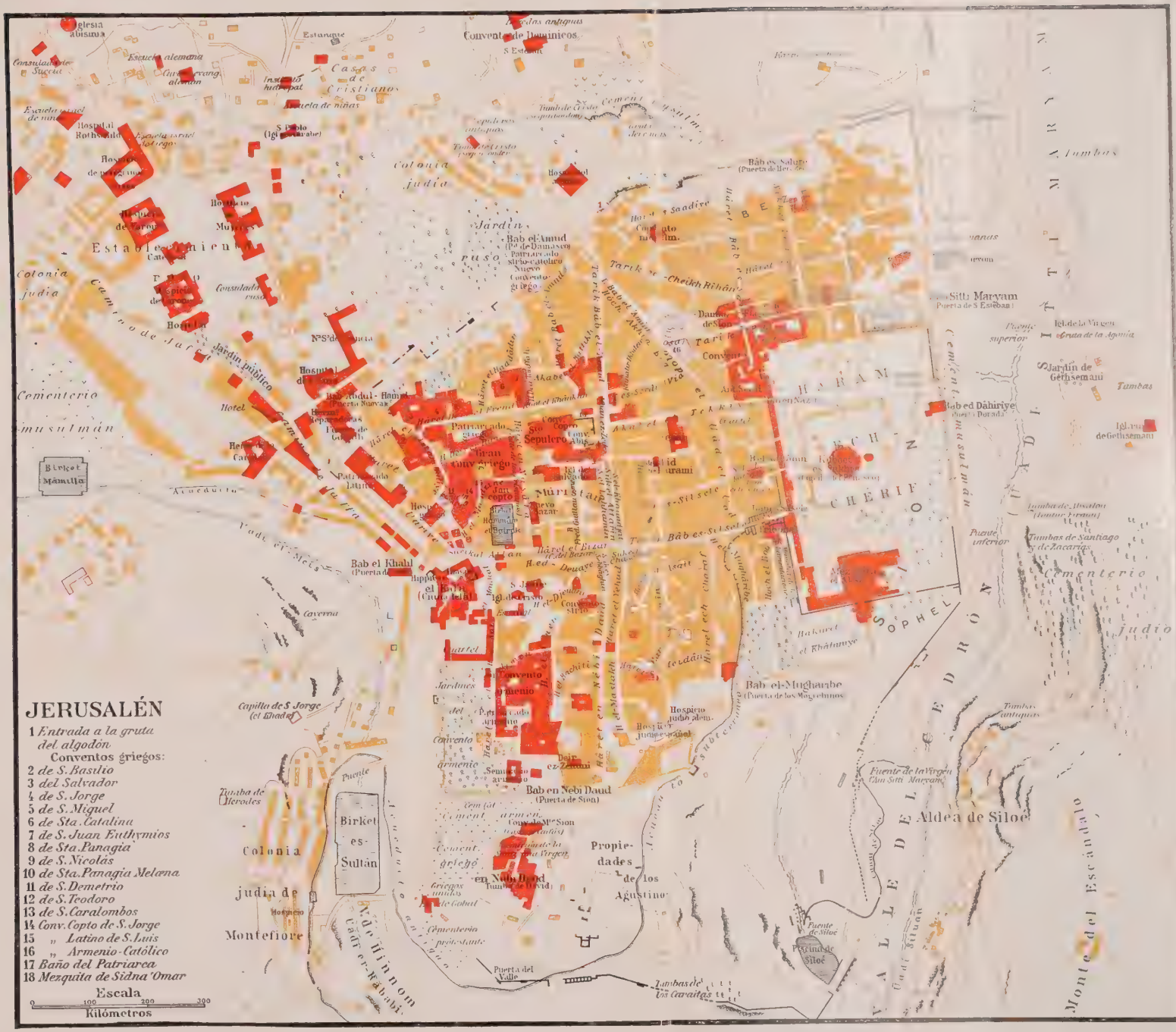


Carlos Guillermo Jerusalem

JERUSALEM (GUILLERMO). *Biog.* Filósofo y pedagogo austriaco, n. en Drénic (Bohemia) el 11 de Octubre de 1854 y m. en 1924. Estudió en el Gimnasio de Praga, y en la Universidad, dedicándose á la filología clásica, á la historia antigua y á la filosofía. En 1878 fué maestro auxiliar en dicha población, pasando el mismo año con carácter titular al Gimnasio de Nikolsburg, y en 1885 al de Viena; en esta ciudad se habilitó en 1881 para la enseñanza universitaria de la filosofía y en 1903 para la de pedagogía. En 1920 fué nombrado profesor supernumerario de ambas disciplinas en la Universidad de Viena. Desempeñó el cargo de consejero gubernamental, y en 1921 la Universidad de Jena le llamó para ocupar la cátedra de sociología. Fué miembro de la Sociedad Alemana para el progreso de las Ciencias y socio correspondiente de la de Letras de Bohemia. Escribió algunas obras históricas, literarias y sociológicas: *Inscrift von Sestos und Polybius* (1879); *Alexander der Grosse* (1885); *Grillparzer's Welt und Lebensanschauung* (1891); *Soziologie des Erkennens* (1909); *D. Krieg im Lichte der Gesellschaftslehre* (1916), y *Moral. Rechtilinien und d. Kriege* (1918). Se interesó igualmente por las cuestiones de enseñanza, á las que dedicó las monografías: *Zur Reform des Unterrichts in der philosophischen Propädeutik* (Nikolsburg, 1885); *Laura Bridgman Erziehung einer Taub-Blinden* (Viena, 1890); *Die Aufgaben des Mittelschullehrers* (1903); *D. Bildings wert des altsprachliches Unterricht* (1903); *Unsere Mittelschule* (1907), y *D. Aufgable des Lehrers an höheren Schulen* (1912). Tradujo el *Pragmatismo* de W. James (1908) y *Las funciones mentales en las sociedades inferiores* (1920) de Levy-Bruhl. Su especialidad fué la psicología y la teoría del conocimiento, en cuyas disciplinas defendió el realismo crítico con talento y vigor polémico envidiables. Sus trabajos más conocidos son: *Ueber psychologische Sprachbetrachtung* (Viena, 1886); *Lehrbuch der Psychologie* (Viena, 1888; 6.ª ed., 1918); *Die Urteilsfunktion. Psychologische und erkenntniskritische Untersuchungen* (Viena, 1895); *Die Psychologie im Dienste der Grammatik und Interpretation* (1896); *Ueber psychologischen und logischen Urteilstheorien*, en *Viert. f. Wiss. Philos.* (1897); *Ein Beispiel von Assoziation durch unbewusste Mittelglieder*, en *Philos. Studien*, *Der Kritische Idealismus und die seine Logik* (Viena, 1905), y *Apriorismus und Evolutionismus*, Memoria del III Congreso Internacional de Filosofía (1909). Es autor todavía de *Kants Bedeutung für die Gegenwart* (Viena, 1904); *Gedanken und Denker*, notable serie de estudios de crítica filosófica (Viena y Leipzig, 1905; 2.ª ed., 1925); *Wege und Ziele der Aesthetik* (1906), y, sobre todo, de la *Introducción á la Filosofía* (Viena, 1899), que es uno de los mejores manuales de este género, publicado en Alemania, el cual ha obtenido numerosas ediciones y ha sido vertido al inglés, ruso, polaco, húngaro, finlandés y japonés.

JERUSALÉN. n. pr. V. COMISARIO GENERAL y CRUZ DE JERUSALÉN.

JERUSALÉN. *Bot. Flor de Jerusalén.* Es la *Lychnis chalcedonica*, de pétalos de un rojo escarlata, blancos


JERUSALÉN
1 Entrada a la gruta del algodón
Conventos griegos:
2 de S. Basilio
3 del Salvador
4 de S. Jorge
5 de S. Miguel
6 de Sta. Catalina
7 de S. Juan Euthymios
8 de Sta. Panagia
9 de S. Nicolás
10 de Sta. Panagia Melæna
11 de S. Demetrio
12 de S. Teodoro
13 de S. Caralombos
14 Conv. Copto de S. Jorge
15 „ Latino de S. Luis
16 „ Armenio-Católico
17 Baño del Patriarca
18 Mezquita de Sidna 'Omar
Escala
0 100 200 300
Kilómetros
Convento de Dominicos
Casas de Cristianos
Colonia judía
Jardín
Estableci nicu
Cementerio musulmán
Jardín público
Hotel
Birket Mámilla
Bab el Khalil (Puerta de Jaffa)
Bab Abdul-Hamid (Puerta Nueva)
Bab el Amud (Puerta de Damasco)
Patriarcado latino
Patriarcado griego
Gran Conv. Griego
Sto Sepulcro
Muristan
Nuevo Bazar
Bab es-Silsileh
Bab el Mugharibe (Puerta de los Magrebinos)
Bab en Nebi Daud (Puerta de Sion)
Convento armenio
Jardines del Patriarcado armenio
Capilla de S. Jorge (el Khadr)
Tumba de Herodes
Birket es-Sultán
Colonia judía de Montefiore
Cementerio griego
Cementerio protestante
Tumba de David
Propiedades de los Agustinos
Hospicio judío-alemán
Hospicio judío-español
Puerta del Valle
Tumbas de los Cavaitas
Fuente de la Virgen (Ain Sitti Maryam)
Fuente de Siloé
Piscina de Siloé
Aldea de Siloé
Monte del Escándalo
VALLE DEL HINNOM
Sitti Maryam (Puerta de S. Esteban)
Jardín de Gethsemaní
Tumbas
Iglesia de Gethsemaní
Bab ed Dâhiriye (Puerta Dorada)
HARAM ECH CHERIF
SOPHELA
Tumba de Absalón
Tumbas de Santiago y de Zacarías
Cementerio judío
Monte de los Olivos
Tumbas antiguas

ó cárneos, bífidos: se cultiva en los jardines y se llama también *Amor ardiente*.

JERUSALÉN. *Lit. Jerusalén castigada.* Comedia de Rojas Zorrilla, que figura como anónima en los catálogos de Medel y Durán y se encuentra manuscrita, procedente de la Biblioteca de Osuna, en la Nacional.

Jerusalén libertada. Poema de Torcuato Tasso. Véase TASSO.

JERUSALÉN. *Mús.* Opera de Verdi (V. VERDI). También lleva este título un oratorio del compositor inglés Pierson.

JERUSALÉN. *Geog.* Aguas termales de Bolivia, en el dep. de Potosí, prov. de Frías.

JERUSALÉN. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Tequendama; unos 4,546 h. Sit. á 100 kms. de Bogotá y 324 m. de altura, á los 4° 3′ de lat. N. y 0° 37′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Carr. á Guataqui. Fué fundado en 1868. Baña su término el Rioseco y produce maíz, café y caña de azúcar; cría de ganado; minas de carbón; manantial de aguas sulfurosas. Iglesia parroquial, Telégrafo y escuelas públicas.

JERUSALÉN. *Geog.* Pobl. de El Salvador, en el dep. de La Paz, dist. de Zacatecoluca; unos 1,400 h. Sit. á 25 kms. NO. de Zacatecoluca y 54 de La Paz. Bañan sus fértiles terrenos el río de San Antonio y numerosas quebradas y riachuelos; y por su jurisdicción pasa la carr. del Lago Llopango á San Vicente. Produce café, caña de azúcar, maicillo, panela, tabaco, maíz, frijoles y arroz. Comandancia militar. Comprende varias aldeas.

JERUSALÉN. *Geog.* C. de Palestina, celebérrima por haberse desarrollado en ella ó en sus alrededores las escenas más importantes de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y su sagrada Pasión y Muerte, llamada por este motivo la Ciudad de Dios, en otro tiempo centro religioso y político del pueblo de Israel y hoy capital del protectorado ó mandato inglés de Palestina. Su nombre primitivo, según la tradición judía, fué Salem, y era entonces cabeza del reino de Melquisedec, tradición confirmada por las tablas descubiertas en Tell Amarna, en Egipto, en las que consta que hacia el año 1400 a. de J. C. era llamada *U-ru-sa-lim*. Este nombre se vuelve á encontrar en las inscripciones asirias en la forma *Ur-sa-li-im-mu* (*uru* y *ur* equivalen á *ciudad*, y *salim* se usa en dichas tabletas como sinónimo de *paz*). Se la ha llamado también *Sión*, del nombre de la montaña sobre la cual se asienta en parte la población. Al llegar los israelitas á la tierra de Promisión, JERUSALÉN se llamaba *Jebus*, de los jebuseos que la poseían: pero los hebreos la llamaron de nuevo JERUSALÉN, nombre que repite la versión de los Setenta. Más adelante la denominación se helenizó en Sólima, llamándose *Ierosolima* (Sagrada Sólima). La versión siríaca da la forma de *Uris lem*, semejante á la asiria. Adriano, al reconstruirla, la llamó *Elia Capitolina*, y los árabes, desde el siglo VII, le han dado constantemente el nombre de *El Kuds (la santa)*.

Dividiremos su estudio en dos secciones: una dedicada á la ciudad actual y la segunda á su historia.

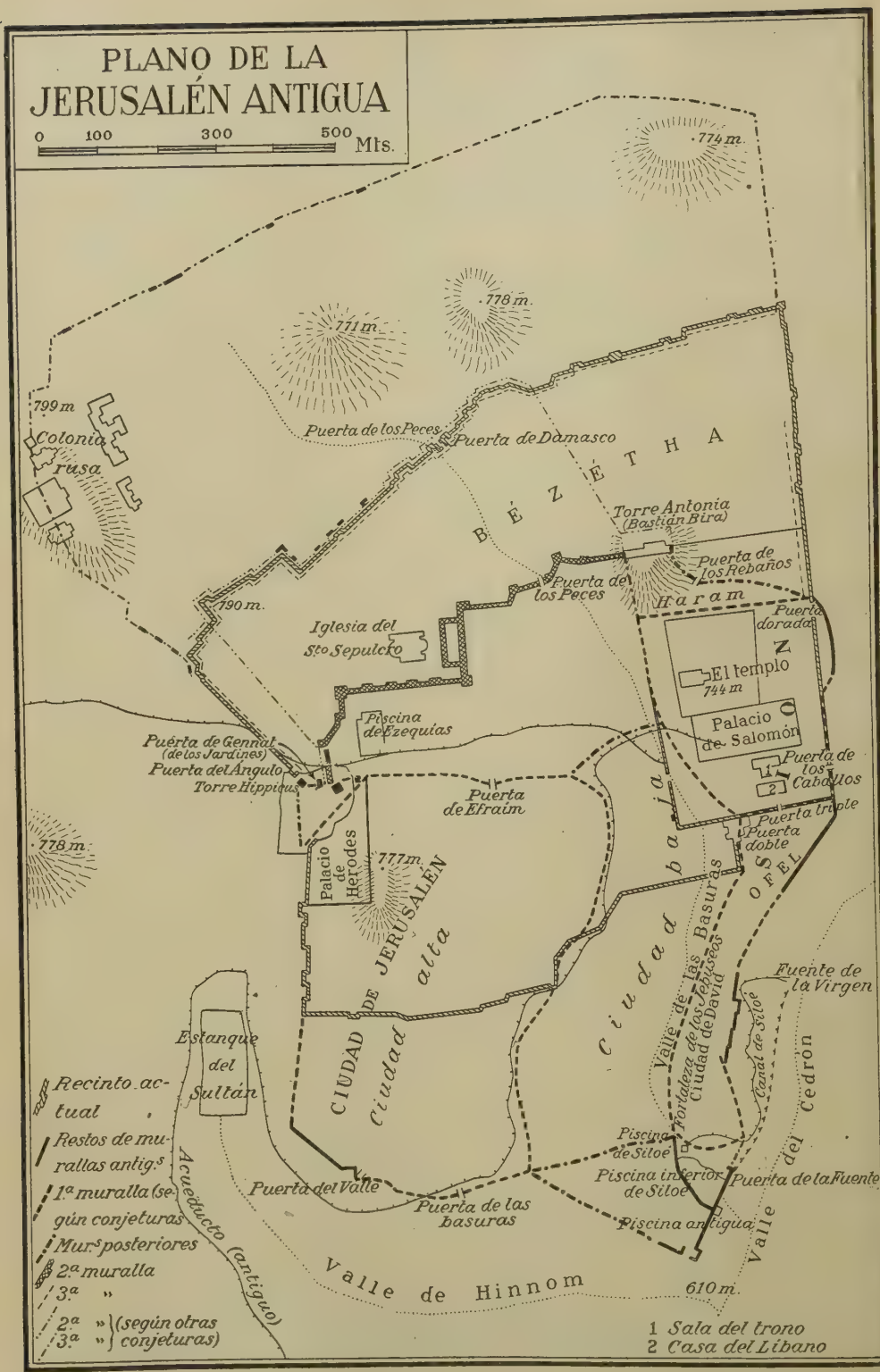
I. — La ciudad actual

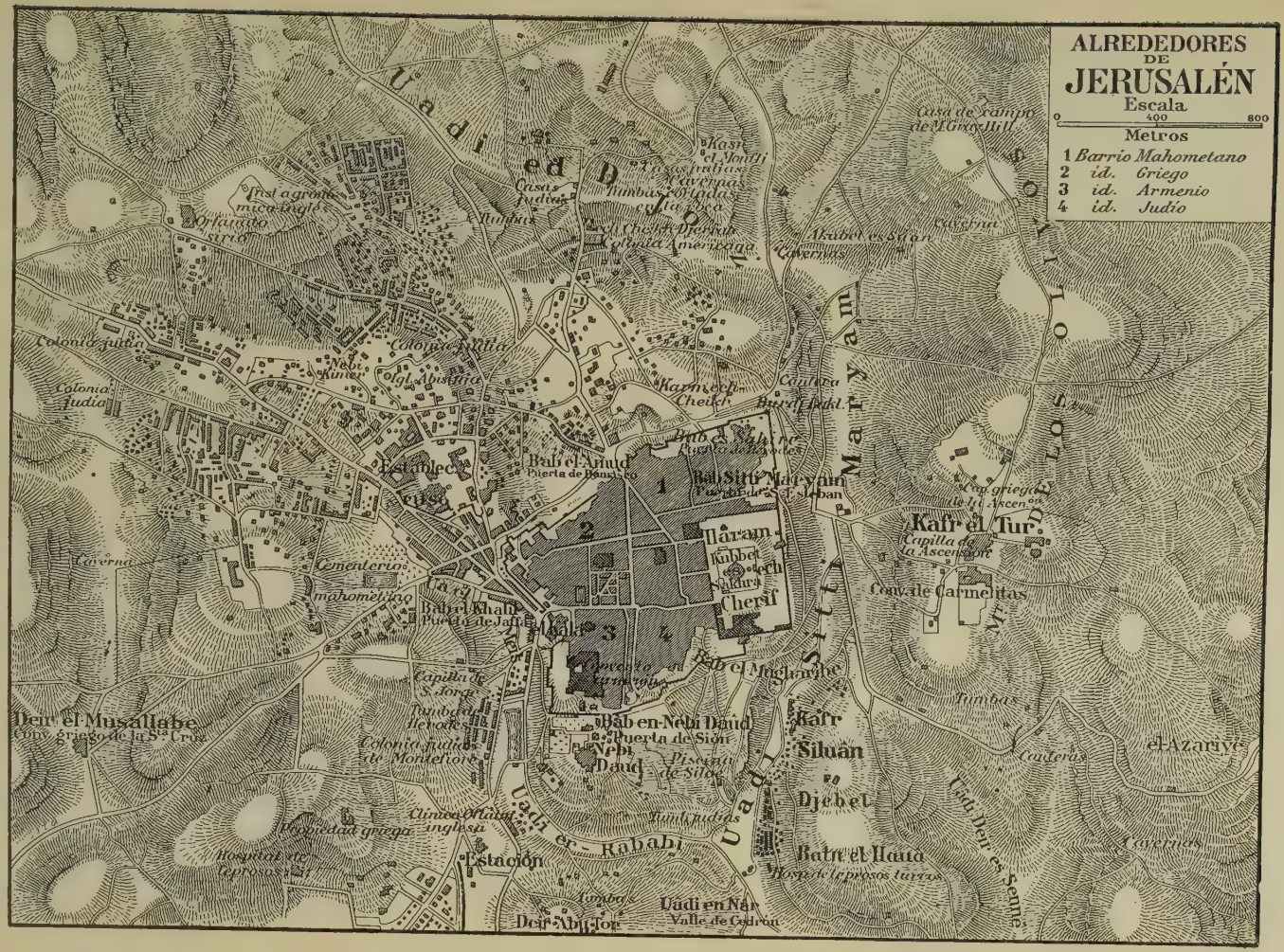
La población de JERUSALÉN en 1922 ascendía á 62,578 h., de los que se calculaba que 35,000 eran judíos, 15,000 cristianos y 13,000 musulmanes. Durante el siglo XIX se formaron extensos arrabales en el N. y el E., ocupados principalmente por judíos y que contienen, aproximadamente, la mitad de la población.

Situación. JERUSALÉN se halla sit. á los 31° 46′ 45″ de lat. N. y 35° 13′ 25″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 51 kms. del Mediterráneo en línea recta y 21 del mar Muerto, en lo alto de una cadena de montañas que atraviesa Palestina de N. á S., y cuyo punto más alto (ángulo NO. de la ciudad) se halla á 783 m. de altura, rodeada de un cinturón de colinas que forman una muralla natural y dominan el lecho del torrente Cedrón, que pasa al E. de la ciudad, entre ella y el monte de los Olivos. El clima es, por regla general, benigno y sano; el calor, aun en verano, se halla templado por la brisa marítima, y de noche domina un fresco notable. JERUSALÉN carece de agua de manantial en abundancia para llenar las necesidades de la población. Ésta es est. terminal de un ferrocarril procedente de Jaffa en la costa, y centro de varios caminos que llegan á ella de todas direcciones. La antigua ciudad ocupaba igual situación que la actual, menos en su extremo S., que ha quedado fuera de las murallas desde el reinado de Adriano. De las alturas sobre las cuales está asentada, las dos principales se levantan al SO. y al E., respectivamente, y son el monte Sión, de que luego hablaremos más minuciosamente, y sobre el cual se asentaba la cananea Jebús y el monte Moria, donde se levantaba el célebre templo de Jehová, construído por Salomón. En la época moderna su topografía se ha puesto cada vez más de manifiesto, gracias á las excavaciones practicadas por De Saulcy, De Vogüé, la *Palestine Exploration Fund* y la Asociación Alemana para la Exploración de Palestina, habiéndose logrado excavar algunos sitios á profundidades de 25 y aun de 40 m. En particular, se ha conseguido poner al descubierto los grandiosos acueductos y el sistema de cisternas y canales en comunicación con los mismos. Sin embargo, la antigua topografía de JERUSALÉN ofrece aún dificultades.

La cuestión acerca de la identidad del monte Sión dió origen á muchos trabajos, entre los cuales se distinguen los de R. A. S. Macalister, profesor de arqueología de la Universidad Nacional de Irlanda, que parecen resolver la cuestión, si bien autorizadas opiniones creen que el antiguo Sión corresponde al actual monte Ophel, prolongación regular de la colonia, donde estaba emplazado el templo. Lo primero que se encontró fueron los restos de una gran muralla de 37 m. de largo, con torres en ambos extremos, la cual iba de E. á O., cerrando el lado N., único peligroso. Fuera, y tocando al extremo O., aparecieron las ruinas de otra muy destrozada, de cerca de 5 m. de espesor. Esta nueva muralla no se pudo seguir excavando, pues la primera, que se deseaba conservar, ocupaba parte de su emplazamiento. Al O. de ambas murallas, y junto al sitio en que se habían hallado las ruinas destrozadas del segundo muro, aparecieron vestigios muy amplios de un fuerte que presenta claros indicios de una restauración posterior. Se comprende que David había destruído parte del muro de los jebuseos, pues consta que Salomón cerró la brecha (el *voraginem* de la Vulgata) que estaría tocando el fuerte de Melo, y naturalmente edificó allí. Finalmente, al S. del muro interior se excavaron objetos de alfarería del tiempo más remoto de los cananeos, llegándose á encontrar el asa de uno de ellos sellada con un escarabajo egipcio de la XII dinastía (2000-1780 antes de J. C.), lo que prueba que aquella colina estuvo habitada y fortificada antes de que los israelitas invadieran la tierra de Canaán. Estos descubrimientos estaban de acuerdo con los datos que proporciona la Biblia acerca de las construcciones del monte Sión y confirmaron los que la geografía indicaba por la naturaleza fuerte del lugar (inexpugnable por todas partes menos por el N.) la proximidad de la única fuente que había en JERUSALÉN, el acueducto subterráneo que llevaba el agua á la piscina interior y otros no menos significativos.

De los montes que rodean la ciudad el más elevado es el de los Olivos, en el lado E. (828 m. s. n. m. y 148 sobre el torrente Cedrón); inmediato á éste se halla el monte del Escándalo (Jebel Batn el Hava). Al S. hay el monte del Mal Consejo. JERUSALÉN está rodeada


PLANO DE LA
JERUSALÉN ANTIGUA
0 100 300 500 Mts.
774 m.
778 m.
771 m.
799 m
Colonia rusa
Puerta de los Peces
Puerta de Dàmasco
B E Z E T H A
Torre Antonia (Bastián Bira)
Puerta de los Rebaños
Puerta de los Peces
H a r a m
Puerta dorada
190 m.
Iglesia del Sto. Sepulcro
El templo 744 m
Palacio de Salomón
Piscina de Ezequias
Puerta de Gennat (de los Jardines)
Puerta del Angulo
Torre Hippicus
Puerta de Efraim
Puerta de los Caballos
Puerta triple
Puerta doble
778 m.
Palacio de Herodes
777 m.
CIUDAD DE JERUSALÉN
ciudad alta
Ciudad baja
OFEL
Valle de las Basuras
Fortaleza de los Jebuseos
Ciudad de David
Fuente de la Virgen
Canal de Siloé
Estanque del Sultán
Recinto actual
Restos de murallas antigs
1ª muralla (según conjeturas
Murs posteriores
2ª muralla
3ª »
2ª » (según otras conjeturas)
3ª »
Acueducto (antiguo)
Puerta del Valle
Puerta de las basuras
Piscina de Siloé
Piscina inferior de Siloé
Puerta de la Fuente
Piscina antigua
Valle del Cedrón
Valle de Hinnom
610 m.
1 Sala del trono
2 Casa del Líbano


ALREDEDORES
DE
JERUSALÉN
Escala
0 400 800
Metros
1 Barrio Mahometano
2 id. Griego
3 id. Armenio
4 id. Judío
Uadi ed Dj.
Casas judías
Tumbas
Kasr el Yehudi
Sepulcros de los Reyes
Tumbas
Tumbas
Casa de Campo de Mr. Gros
Monte Olivete
Cisterna
Arabet es Suan
Cavernas
Orfanato sirio
Colonia judía
Colonia judía
Nebi Samuil
Colonia judía
Colonia judía
Karmen el Cheikh
Cantera
Barrio Judío
Estanques
Bab el Amud
Puerta de Damasco
Bab Sitti Maryam
Puerta de Santa Ana
Mar griego de la Ascensión
Kasr el Turi
Capilla de la Ascensión
Convento de Carmelitas
Cementerio
Cavernas
Cementerio mahometano
Bab el Khalil
Puerta de Jaffa
Cadena
Torre de Hippicus
Bab el Magharibe
Capilla de S. Jorge
Tumbas de los reyes
Deir el Musallabe
Conv. griego de la Sta Cruz
Bab en-Nebi Daud
Puerta de Sión
Nebi Daud
Piscina de Siloe
Kafr Siluan
Tumbas
Canteras
el Azariye
Colonia judía de Montefiore
Djebel
Uadi en Nar
Uadi Deir es Semne
Clínica oftálmica inglesa
Hospitalidad griega
Hospital de leprosos turcos
Cavernas
Estación
Tumbas
Deir Abu Tor
Uadi en Nar
Valle de Cedrón



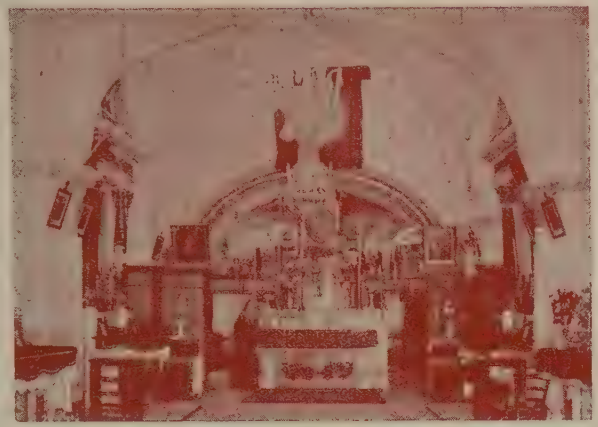
Jerusalén. — Camino de entrada á la ciudad desde la estación del ferrocarril

en sus tres lados, hacia el E., S. y O., de profundos valles: al E. por el valle de Josafat (uadi Sitti Mariam), entre el huerto de los Olivos y el monte Moria; al O. y al S. por el valle Ben Hinnom (uadi er-Rababi), que se une á aquél; un tercer valle, menos profundo y que va de N. á S., el Tyropoeon ó valle del Quesero, divide la ciudad en dos mitades, una occidental (á 97 m. sobre el Cedrón) y otra oriental, con las alturas de Moria y Bezetha. Las murallas, construídas con grandes bloques y provistas de 34 torres cuadradas, datan del tiempo del sultán Solimán y miden unos 4 kms. de perímetro por 12 m. de altura. De las siete puertas sólo hay abiertas cinco: la de Damasco al N., la de San Esteban al E., la Mogrebina y la de Sión al S. y la de Jaffa al O. A ellas hay que añadir desde 1889 la puerta de Abdul Hamid en el extremo SO. Las calles más concurridas son, en su mayor parte, *suks* (bazares) abovedados; siguen luego, en orden de animación, las que llevan á la puerta de Damasco y cruzan la ciudad desde la puerta de Jaffa á la de Haram, de O. á E. Según esto, JERUSALÉN se divide en cuatro barrios: al E. el barrio mahometano, con la plaza del Templo (Haram es Sherif); la llamada *Vía Dolorosa,* dos cuarteles y el Konak; al NO. el barrio cristiano, con la iglesia del Santo Sepulcro; el estanque de Ezequías, las viviendas de los patriarcas latino y griego, la iglesia alemana y gran número de conventos; al SO. el barrio de los armenios, con la ciudadela, otro cuartel, la iglesia inglesa y el claustro de Jacob, la residencia del patriarca armenio; finalmente, el barrio judío, en el valle entre Haram y la tradicional Sión, con gran número de sinagogas. Las calles son sucias y estrechas, y en su mayor parte mal empedradas.

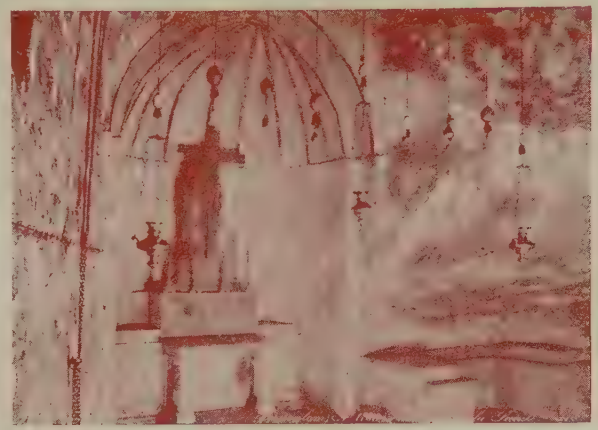
Las casas de JERUSALÉN, si exceptuamos algunas de gusto moderno y otras de bello estilo árabe, están construídas sin orden ni simetría, semejantes muchas de ellas á montones informes de escombros. En general, son bajas y cuadradas, con puerta pequeña. Hay muchas que tienen escalera al exterior, arrimada al muro, por la cual se sube á distintos aposentos de la casa ó al terrado que la corona en forma abovedada, á manera de pequeña cúpula. Difícilmente se verá una casa turca con tejado y con chimenea, y no tienen más respiradero para el humo que las puertas y ventanas, estas últimas con celosías. La parte más útil y casi indispensable de la vivienda es el terrado, en cuyo centro se ve la pequeña cúpula y en los lados el pretil formado de tubos de barro, en forma triangular, á fin de evitar cualquier desgracia, como ordenó Moisés en el Deuteronomio, supuesto que á la azotea se traslada la familia para tomar el fresco en las noches de verano, y el sol en los días de invierno. En ella duerme también el oriental, come y pasa los ratos en conversación tendida; á ella sube el turco á orar y hacer sus abluciones, como ya lo practicaban en el Antiguo Testamento los judíos; en ella se agolpan las curiosas turcas á presenciar los espectáculos de la calle, ó cualquier suceso que llame su atención; y en ella, en fin, levanta su tienda el hebreo en la fiesta de los Tabernáculos.

En las afueras de los muros se han construído algunos edificios buenos y varios hoteles relativamente bien acondicionados; pero, por lo que respecta al interior de la ciudad, poco hay que admirar fuera de su aspecto típico y original, con los cafés llenos de humo, los bazares polvorientos y los callejones sin salida ni ventilación, la falta de sitios ventilados y el silencio que reina en las calles. En JERUSALÉN no hay teatros ni otros centros de recreo, que el peregrino no busca y que el árabe no emplearía, acostumbrado como está á tomar como centro de reunión las aceras donde pasa las horas fumando, tomando café y entretenido con el juego. Pero, además del árabe y del peregrino, pululan por todas partes el beduíno del desierto, con su turbante sujeto con una gran cuerda; el taciturno judío de largos cabellos y mirada torva; el argelino de blanco jaique; el ruso de mugrientos arreos; el ulema de la mezquita y el santón de la Meca, el encapuchado monje armenio y el pope griego; el negro de blancos dientes y con frecuencia de níveo traje y, formando contraste con todo ello, las aldeanas cargadas con grandes cestas de verdura, pintado el rostro con variedad de dibujos azules y vestidos con una sola túnica del mismo color que apenas oculta su desnudez; algunas cargadas de ristras de monedas con que se adornan la cabeza; muchas enlutadas con un velo negro que esconde su rostro, y no pocas envueltas en sábanas blancas que les dan la apariencia de espectros.

Lugares sagrados. Los principales lugares sagrados de JERUSALÉN en la llamada *Vía Dolorosa,* están re-



Interior de la iglesia de la Flagelación



Interior de la Santa Cruz



El Calvario: estaciones XII y XIII. Altar griego



Catedral griega, en la basílica



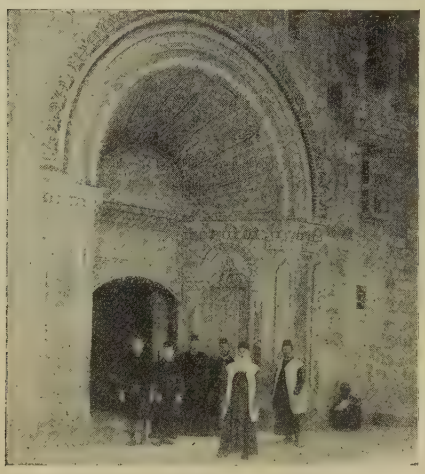
Jerusalén. — Vista parcial

unidos en una calle de 1 km. de longitud, que va desde la puerta de San Esteban hasta la iglesia del Santo Sepulcro, y que, según tradición, fué el trayecto que recorrió Jesús al ir al suplicio; tales son el lugar de la Flagelación, la casa de Pilato y el lugar de la Crucifixión. La tradición referente á las estaciones ha sufrido alteraciones en el transcurso del tiempo. Las 5 últimas de las 14 estaciones se hallan en la iglesia misma del Santo Sepulcro. La situación del Santo Sepulcro es indudable. Existió desde los primeros años de la muerte de Jesús, respecto de su emplazamiento, una tradición constante y comprensible por el respeto que había de inspirar tal lugar á los primeros cristianos, y si bien éstos huyeron de JERUSALÉN al ser sitiada por Tito, volvieron á ella tres años después de su conquista; por otro lado, la lista de los obispos de JERUSALÉN dada por Eusebio en el siglo IV no ofrece indicios claros y, además, hay noticias de una porción de visitas hechas á JERUSALÉN en los tres primeros siglos de la Iglesia por personajes que deseaban precisamente ver los lugares donde tuvo lugar la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Así, pudo la piadosa madre de Constantino *el Grande* dirigir sus pesquisas en busca de la Santa Cruz con conocimiento de causa y derruir el templo de Venus allí construído, bajo cuyas ruinas se encontraron el Santo Sepulcro y el principal atributo de la Pasión. El edificio, construído por Constantino, data de 336, y se dejó al Santo Sepulcro separado de la masa de roca por medio de excavaciones; destruído por el fuego en 614 y reedificado, quedó de nuevo arruinado por los musulmanes en 1010, para ser levantado de nuevo en magníficas proporciones por los cruzados, en 1168. Incendiada en parte esta basílica en 1808, la substituyó dos años más tarde otra iglesia proyectada por el arquitecto griego Commenos, y la cúpula de su rotonda fué completada en 1868 á costas de Francia, Rusia y Turquía. En el centro de la rotonda está la tumba de Cristo dentro del monumento de 1810. La fachada del templo principal tiene dos portales, y encima hay dos ventanas medio tapiadas, de arco puntiagudo. El tejado plano está coronado por una cúpula grande y otra pequeña, mientras que en el lado izquierdo hay un campanario en mal estado. Cada una de las confesiones cristianas posee allí determinada porción de terreno de aquel conjunto de iglesia y capillas. La primera reliquia de este gran relicario de toda la Cristiandad es una placa de mármol rojo en la que, según la tradición, tuvo lugar el embalsamamiento del cuerpo de Jesús después de bajarlo de la Cruz. Una escalera á mano derecha lleva desde allí al Gólgota, que está 4'5 m. más elevado que el nivel de la iglesia del Santo Sepulcro, y pertenece á los griegos, habiendo sido convertido en capilla, dividida por columnas. Hay, no obstante, dos altares donde sólo celebran los latinos. El hueco donde se hincó la Cruz de Cristo está forrado de plata y al lado del mismo hay otros dos correspondientes á las cruces de los dos ladrones, y muy cerca la grieta que se abrió al expirar Jesús. A mano derecha, 29 escalones conducen á la capilla de Santa Elena, en la parte E., perteneciente á los coptos, y 13 escalones más abajo se encuentra un altar en el sitio mismo en que se halló la Cruz de Cristo con las otras dos, algunos clavos y la inscripción mandada poner por Pilato. En aquella galería redonda se hallan las pequeñas capillas de las burlas, del reparto de la túnica y del soldado Longinos que atravesó de una lanzada el cuerpo del Salvador. Todas estas capillas están adornadas con valiosas lámparas y algunas de ellas con imágenes artísticas. La galería, con sus capillas, pertenece á la iglesia de los Cruzados, primitivamente separada de la del Santo Sepulcro, cuya parte prin-



Jerusalén. — Vista exterior de la Puerta Dorada

cipal, el llamado *Katholikon* ó Coro de los griegos, es el local más imponente de todo aquel edificio, y en su centro hay una esfera que señala el centro de la tierra. La capilla del Sepulcro es un monumento sin valor artístico, hecho de una piedra del país, roja y amarilla,



Jerusalén. — Entrada del convento armenio

parecida al mármol, y tiene 8 m. de largo por 5'5 de ancho. Está adornado con pequeñas columnas y pilares y coronado en su ángulo O. por una pequeña cúpula y en el resto por un terrado. En el extremo O., que es pentagonal, hay una capilla usada por los coptos abisinios. En cada una de las paredes laterales del extremo E. los griegos poseen un hueco ovalado, usado en el Sábado Santo para la distribución del fuego. La parte superior de la fachada está adornada con tres pinturas, la del centro perteneciente á los latinos, la derecha á los griegos y la izquierda á los armenios. En las grandes solemnidades las tres confesiones adornan todo el frente con lámparas de oro y plata y con flores. La única entrada está en el extremo E., donde un pasadizo bajo conduce á un pequeño aposento llamado la capilla del Angel, donde un pequeño pedestal marca el lugar donde se supone que el ángel se sentó después de quitar la piedra del sepulcro; bajo su pavimento de mármol se extiende la roca viva. Delante de la entrada, por una pequeña puerta se pasa á un local cuadrangular, de 1'80 m. de ancho por 2'10 de largo y 2'25 de altura, brillantemente iluminado por 43 lámparas de oro y plata, mantenidas por latinos, griegos, armenios y coptos, que es el Santo Sepulcro. En su parte N., á 60 cm. del suelo, una losa de mármol cubre el fondo del sepulcro. El suelo, las paredes y el techo están recubiertos de mármol, á fin de proteger la roca de los peregrinos que se llevaban trozos de ella. Sobre el sepulcro propiamente dicho había un arco, como en muchas tumbas hebreas, conservándose aún las paredes que lo sostenían.

Fundaciones é iglesias cristianas. El patriarca latino de JERUSALÉN tiene jurisdicción sobre todos los latinos de Palestina hasta Egipto en el S. y Siria en el N. Nombrado libremente por Roma, carece de sedes sufragáneas. El *Custos Terrae Sanctae* conserva el uso de las insignias episcopales y ciertos derechos de admisión en los Santos Lugares; en lo demás se le considera únicamente como el provincial de los Franciscanos. La iglesia patriarcal, en teoría, es el Santo Sepulcro; pero como en éste los católicos sólo disfrutan de un derecho parcial, se construyó una precatedral cerca de la puerta de Jaffa, á la cual van anejos el palacio del patriarca y el Seminario. No obstante, el patriarca celebra las funciones de Semana Santa y otras en el Santo Sepulcro, usando de los derechos concedidos á los católicos. El Custos franciscano vive en el convento del Salvador, que es el centro de los Franciscanos de JERUSALÉN y un antiguo monasterio georgio, adquirido por estos frailes en 1551. Junto á él se yergue la iglesia parroquial de San Salvador, terminada en 1885 á expensas del emperador Francisco José de Austria, y en sus cercanías el hospicio de peregrinos, denominado la *Casa Nuova*. Hay también reunidos en torno del convento un orfanato, una escuela, una biblioteca y una imprenta. Los Franciscanos poseen asimismo el pequeño convento del Santo Sepulcro con la capilla de la Aparición, que forma la parte septentrional del grupo de edificios de la Resurrección. Ha sido de su propiedad desde el siglo XIII, y á él envían del convento del Salvador algunos sacerdotes y legos para residir allí por turnos de tres meses, recibiendo el nombre de padres del Santo Sepulcro y siendo su oficio la celebración de los oficios, la recepción de peregrinos y el mantenimiento de los derechos tradicionales. No pueden salir del convento más que por la puerta que da por el S. á todo el conjunto. Otro convento franciscano está junto á la capilla de la Flagelación, frente á la torre Antonia; perteneció á estos religiosos desde las Cruzadas, y aunque en 1618 les fué arrebatado, se les devolvió en 1838 y se restauró á costa del rey Maximiliano de Baviera.

Los melkitas tienen en JERUSALÉN el Colegio de Santa Ana, cerca de la *Bab Sitti Mariam* (puerta de María). Los benedictinos tenían el Hospital, y anejos á él un convento, biblioteca é iglesia; el monasterio de Santa María la Latina, que fué abandonado en 1187, refugiándose sus monjes primero en San Juan de Acre y desde 1292 en Sicilia; la abadía del monte de los Olivos, destruída en 826; la de San Josafat, donde en 1396 se instalaron los Franciscanos; la de monjas de Santa María la Grande, y la de Santa Ana, también de religiosas y trasladada á San Juan de Acre. Actualmente existen tres fundaciones benedictinas; es á saber: la Dormición ó Asunción de Nuestra Señora, priorato unido desde 1922 á la Congregación Belga. Está edificado en la cima del monte Sión, fuera de la puerta de Da-



Jerusalén. — Una calle

vid y no lejos del Cenáculo, sobre el lugar donde se cree murió la Virgen. El sultán cedió el solar y edificios antiguos que corresponden á Santa María la Latina al emperador Guillermo II cuando visitó la Tierra Santa en 1898, y éste lo entregó á los benedictinos de Beuron en

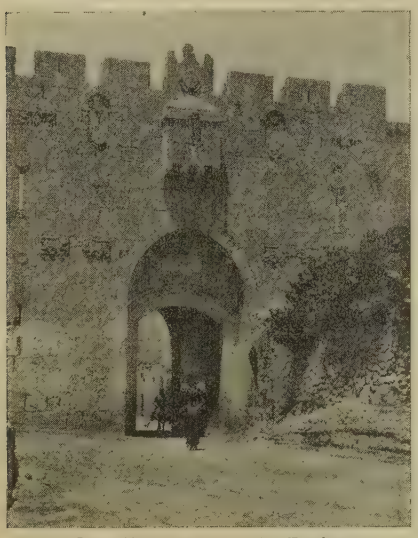


Vista general



Puerta de Damasco

1899. Desde entonces se ha construído una suntuosa iglesia con su cripta monumental, en cada una de las cuales hay siete hermosos altares dedicados, respectivamente, á los siete gozos y á los siete dolores de la Virgen. La cúpula tiene más de 25 m. de elevación. El 21



Jerusalén. — Puerta de San Esteban

de Marzo de 1906 tomaron posesión y se inauguró la vida de la comunidad. El convento de San Benito y San Efrén es un priorato de los benedictinos de la *Pierre-qui-vire* de la provincia de las Galias. Estos se establecieron en 1900 al extremo del monte de los Olivos, encima de la aldea de Siloé, y hoy existe una comunidad numerosa que tiene á su cargo la dirección del Seminario del Rito Siríaco y la iglesia de la Resurrección en Abou-Gosh *(Cariathiarim)*, que debe ser la antigua *Emaus*, á 18 kilómetros de JERUSALÉN y en el camino de Jaffa. El priorato de las Benedictinas del Calvario, reforma de Fontevrault, en donde se hallan instaladas desde 1896; en Noviembre de 1908 se bendijo la capilla. Tienen á su cargo un floreciente orfanato para niñas del rito griego. Los Dominicos poseen, fuera de la puerta de Damasco, un convento y la Escuela Bíblica. El convento está bajo la advocación de San Esteban, y fué construído después de 1882 sobre una vasta basílica levantada en el siglo V por Eudocia en honor también del santo y otra menor de la época de las Cruzadas. En 1890 fundóse, por el padre M. J. Lagrange, en este convento la Escuela Bíblica, para el estudio de las lenguas sagradas, hebreo y griego, y las auxiliares: árabe, siríaco, copto y sirio, al de la historia de Palestina y su arqueología, geografía y topografía, y, en fin, al de las Sagradas Escrituras. En 1892 comenzó á publicarse en París la *Revue Biblique*, órgano de la Escuela, que ha prestado inmensos servicios á la exégesis. Corriendo parejas con esta institución se ha creado recientemente (1925) en JERUSALÉN una residencia auxiliar del Instituto Bíblico Pontificio de Roma, fundado en 1909, residencia que ha sido encomendada á los jesuítas.

Otras fundaciones católicas son el gran hospicio francés *Notre-Dame de France*, dirigido por agustinos de la Asunción, extramuros cerca del Bab Abdul Hamid; los antiguos hospicios alemán y austriaco, los Pasionistas franceses, los Salesianos, los Padres Franceses de Sión y los Hermanos Cristianos, así como numerosos conventos de monjas. Las iglesias Uniatas tienen también establecimientos en la Ciudad Santa. El patriarca melkita de Antioquía lleva los títulos de Alejandría y Jerusalén y tiene la iglesia de Santa Verónica en el Jan-ez-Zeit, detrás de la iglesia del Salvador; hay igualmente un monasterio melkita en Es-Suk-el-jedid. Los maronitas disponen de una parroquia y los uniatos armenios de otra (Nuestra Señora del Pasmo) en la *Vía Dolorosa;* y los uniatos sirios de otra de pequeñas dimensiones. El patriarca de Antioquía de este último rito se considera administrador de una archidiócesis de Jerusalén, pero no usa tal título.

La Iglesia llamada ortodoxa ocupa naturalmente también un lugar importante entre las comunidades cristianas de JERUSALÉN, y su patriarca lleva el título de Jerusalén y otros. Entre los que usan dicho título, éste es el que representa una sucesión histórica continua procedente de la línea primitiva. Reside en el Haret deir-er-Rum, no lejos del grupo de la Resurrección ó Anástasis; cerca del patriarcado se ve el monasterio ortodoxo de San Constantino, con imprenta y hospicio. En el Santo Sepulcro los ortodoxos poseen la parte central ó *Katholikon* y varias capillas, y adjunto á su lado occidental otro monasterio. Tienen, además, 16 monasterios y varios hospicios, hospitales y escuelas; entre los monasterios, el de la Santa Cruz, á poco más de 2 kms. de la ciudad, en un punto donde, según la tradición, crecía el árbol de que se hizo la Cruz, era antiguamente georgio y después se ha dedicado á la formación del clero ortodoxo.

La Iglesia rusa, hoy abandonada por el Estado, estaba hasta hace poco representada en JERUSALÉN por gran número de instituciones y colonias, las más importantes de ellas situadas en el camino de Jaffa, que comprenden una hermosa iglesia, grandes hospicios y hospital. En Getsemaní disponen los rusos también de una iglesia de arquitectura recargada y de otra con un convento de monjas y varios edificios en el monte de los Olivos; mas carecen de todo derecho en el Santo Sepulcro y sólo pueden celebrar allí sus oficios por licencia del patriarca.



Jerusalén. — Fuente en una de las puertas de la ciudad

Los armenios gregorianos tienen un patriarca de JERUSALÉN, cuyo titular reside en el monasterio de Santiago, al SO. de la población, en Bab Nebi Daud; cerca de su iglesia hay un seminario, escuelas y un hospicio para pelagianos, y pasada Bab Nebi Daud, considerada como casa de Caifás, otra iglesia y un convento de



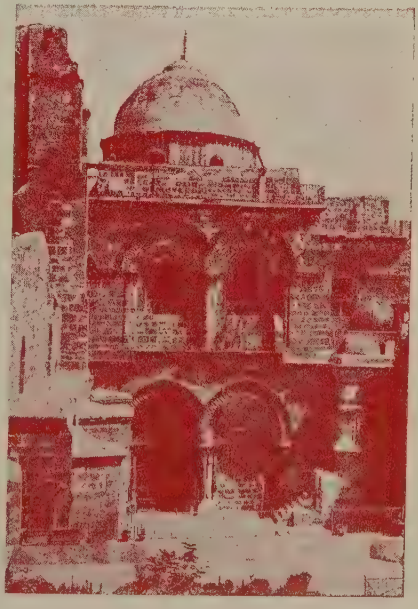
Torre Antonia



La Vía Dolorosa



La puerta de Jaffa



Iglesia del Santo Sepulcro









1. Piscina de Ezequías. — 2. Mezquita de Omar. — 3. Fundamentos de la Torre Antonia. — 4. Cúpulas sobre la plataforma del templo

monjas. Toda la parte SO. de JERUSALÉN, en torno del patriarcado, forma el barrio armenio. Los armenios usan en el Santo Sepulcro de las capillas de Santa Elena, San Juan y otras y del derecho de celebrar procesiones alrededor del Santo Sepulcro y de un turno para los divinos oficios.

Poseen también iglesias ó monasterios los sirios jacobitas (con la capilla central detrás de la Anástasis), los coptos (con capillas en el propio Santo Sepulcro), y los abisinios en comunión con los anteriores.



Jerusalén. — La iglesia alemana

Finalmente, los protestantes ingleses, alemanes y norteamericanos son dueños de una porción de iglesias, hospitales y hospicios. Desde 1840 hay en JERUSALÉN una comunidad protestante. La evangélica alemana posee la iglesia del Salvador, consagrada en 1898 en presencia del emperador y la emperatriz; una escuela, el hospicio de los caballeros de San Juan, un hospital á cargo de las diaconisas de Kaiserswerther, un asilo para leprosos á cargo de los moravos, y dos orfanatos, uno de ellos sirio. La comunidad anglicana tiene allí la iglesia de San Jorge, que es sede del obispo de JERUSALÉN, escuela é imprenta.

Edificios y fundaciones no cristianas. Los israelitas, que disponen en JERUSALÉN de muchas sinagogas, se ven hoy protegidos por el Gobierno inglés, que trata de formar en Palestina una patria para el pueblo judío. Sus esfuerzos se veían ya antes favorecidos por la Sociedad Londonesa de Judíos *(London Jews' Society)* que, además, ha organizado hospitales y escuelas. A primeros de Abril de 1925 se inauguró solemnemente la Universidad Hebrea de Jerusalén, situada en una cima del monte Escopos, con asistencia del gobernador inglés y de muchos millares de judíos.

Los musulmanes, aparte de algunas mezquitas menos importantes, tienen la famosa de Omar, hermoso edificio de forma octogonal de 22 m. de lado, construída de mármol blanco en su parte inferior y recubierta de tejas de porcelana de diversos colores; entre otras particularidades, ofrece la de carecer de alminar.

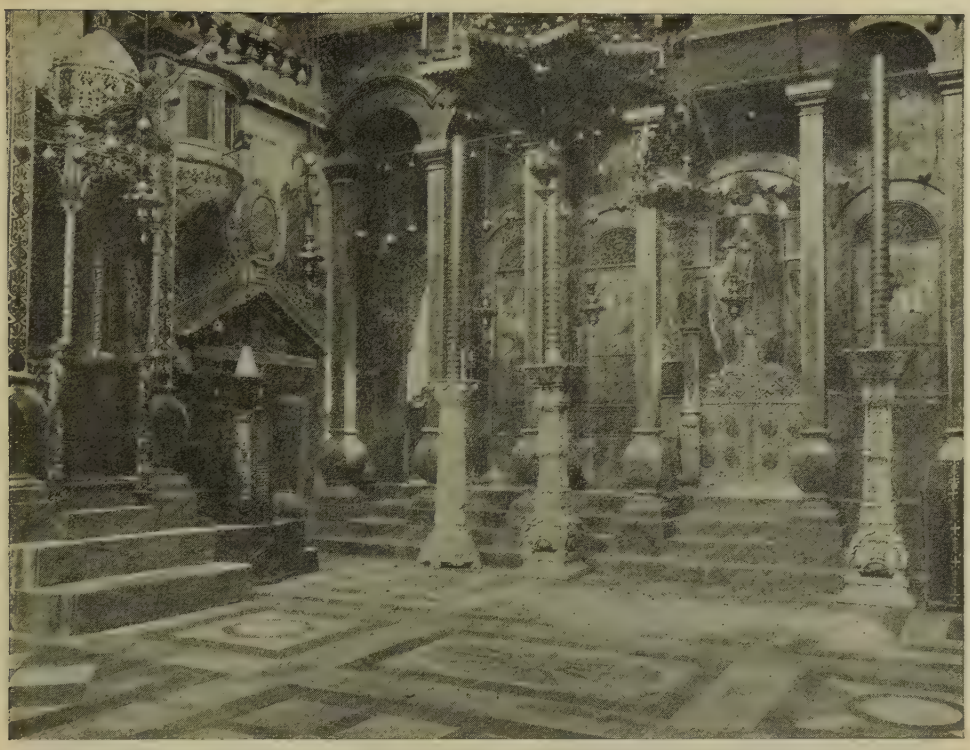
Afueras. En la parte N. tiene la c. de JERUSALÉN las famosas *tumbas de los reyes* y las *tumbas de los jueces;* cerca de la ciudad hay una gruta ó cueva, donde se cree que compuso Jeremías sus *Lamentaciones*. Al SO. de la estación ferroviaria se extiende la colonia alemana de los Templarios; al NO. se hallan los grandiosos edificios de la misión rusa, de que ya se ha hablado; los consulados extranjeros, el orfanato evangélico para niñas, llamado *Talitha Kumi*, y un barrio muy populoso habitado por judíos. Al O. se encuentran los dos lagos, de antiguo origen judaico, excavados en la roca, Mamilla y Birket es Sultán en el valle pedregoso de Er Rabibi (Ben Hinnom), y al S. el famoso *Campo del alfarero,* campo de sangre ó Haceldama, adquirido con el precio de la traición de Judas. Al SE. se distingue la piscina ó estanque de Siloé, alimentado por la fuente intermitente del mismo nombre. En la falda SO. del monte de los Olivos se halla el poblado de Kefr Silvan, y al N. de éste se ven la llamada *tumba de Absalón*, la de Zacarías y otras muchas. Remontando más el valle, se llega á Getsemaní, con el huerto amurallado y plantado de olivos antiquísimos, con otros varios sitios santificados por la Pasión de Jesucristo. Más al N. y al pie del monte de los Olivos se venera el sepulcro de la Virgen Santísima, probablemente construído por santa Elena, y cerca de él los sepulcros de sus padres y de su esposo José.

II. — HISTORIA

La historia de JERUSALÉN es, hasta cierto punto, imposible de separar de la de Israel, por lo que á ella puede recurrir el lector, sin perjuicio de consignar aquí los principales acontecimientos que desde su antiquísima fundación han ocurrido en la Ciudad Santa ó tienen con ella relación directa.

Hasta la destrucción de la ciudad por Tito (71 después de J. C.). JERUSALÉN, con el nombre de Salem, antes explicado, era en los tiempos de Abraham capital de Melquisedec, rey y sacerdote del Altísimo y como toda la tierra de Canaán había estado bajo el yugo caldeo; pero después de Abraham pasó al dominio de Egipto. Hacia el año 1400 unos pueblos llamados chabiris invadieron Palestina y JERUSALÉN cayó, probablemente entonces, en manos de los jebuseos. A volver los israelitas á la tierra prometida, JERUSALÉN conservó por largo tiempo su independencia, aunque en la división del territorio entre las tribus la ciudad fuera asignada á Benjamín. No obstante, las inmediaciones S. y O. de la población correspondían ya á la tribu de Judá. En el período subsiguiente trataron de conquistarla; pero su posesión no se obtuvo hasta el reinado de David. Este monarca, señor de las 12 tribus, quiso hacer de JERUSALÉN el centro religioso y político del pueblo de Dios; reunió sus fuerzas en Hebrón y tras penosos esfuerzos «tomó el castillo de Sión» y «habitó en el castillo y lo llamó la ciudad de David y edificó en torno de Melo y por dentro». Esto ocurrió, aproximadamente, en 1058 a. de J. C. David se construyó un palacio y trasladó á la ciudad el Arca de la Alianza, que puso en un tabernáculo. Habiendo visto el mismo rey al ángel exterminador que se cernía sobre el monte Moria y que el Señor detenía su brazo, David levantó en acción de gracias un altar, para lo cual compró la era de Areuna *el Jebuseo* y ofreció allí holocaustos. Desde entonces dicho monte estuvo destinado á servir de emplazamiento al templo del Altísimo.

Este templo, cuya construcción preparó David, fué comenzado en el cuarto año del reinado de su hijo Salomón, bajo la dirección de artífices enviados por Hiram, rey de Tiro, quien proporcionó el cedro y el ciprés necesarios, que 70,000 hombres transportaron de Jaffa á JERUSALÉN, mientras otros 80,000 sacaban y labraban la piedra. En siete años quedó terminado el edificio, levantado sobre una plataforma artificial, y se trasladó á él el Arca de la Alianza. Al O. se levantaba el Santo de los Santos, rodeado de una serie de aposentos en fila, frente á los cuales, en el E., se encontraba la fachada monumental formada por dos torres unidas.



Jerusalén. — Interior de la Catedral griega

Delante de la entrada había dos grandes columnas de bronce á manera de obeliscos, y hacia el E. el gran patio de los sacerdotes, rodeado de pórticos é incluyendo el altar de los holocaustos, el mar de bronce y otros utensilios para los sacrificios. Este patio estaba rodeado por otros enriquecidos también con galerías y edificios. Además, Salomón construyó un palacio para sí y lo unió, lo mismo que el templo, con el resto de la ciudad mediante una muralla que los cerraba y fortificó el monte Milo (Melo).

Al subir al trono Roboam, hijo de Salomón, el pueblo se rebeló y JERUSALÉN se redujo á ser capital del reino formado por las tribus de Judá y Benjamín. Poco después, el faraón Sesac se apoderó de la ciudad y saqueó los tesoros del templo y del Palacio Real. Enriquecido aquél de nuevo por Asa y Josafat (920-894), en 893 fué saqueado por los filisteos aliados con las árabes del Sur. Joas (886-841) restauró el templo y abolió el culto de Baal, aunque más tarde á su vez prevaricó. En el reinado de Amasías 10 tribus separadas, que formaban el reino de Israel, tomaron JERUSALÉN y se llevaron á Samaría los tesoros del templo. Ozías ó Azarías reparó la brecha causada por aquéllos y fortificó la muralla con torres, y su hijo Joatham aumentó también las fortificaciones. Acaz profanó el templo de Jehová; pero Ezequías (727-696) restableció el verdadero culto y erigió una segunda muralla para proteger á los arrabales que habían surgido en el N. del monte Sión y el templo. Habiendo rehusado pagar tributo á Senaquerib, rey de Siria, éste sitió á JERUSALÉN; mas hubo de retirarse á causa de un ataque del rey de Etiopía y vió destruído milagrosamente su ejército. En 666 los generales de Asurbanipal, rey de Nínive, se presentaron en JERUSALÉN, encadenaron al rey Manasés y lo llevaron á Babilonia, á la sazón vasalla de Nínive; pero Manasés recobró la libertad y reedificó la muralla construída por su padre Ezequías. El rey Josías (641-608), guiado por el profeta Jeremías, destruyó los altares idolátricos y, al restaurar el templo, encontró en un aposento del santuario una copia de la Ley dada por Moisés. En 601 Nabucodonosor se llevó cautivos á Babilonia á algunos personajes notables de JERUSALÉN, entre ellos el profeta Daniel; pero habiéndose rebelado el rey Joaquín contra el yugo babilonio, JERUSALÉN fué entregada al pillaje y 10,000 de sus habitantes, incluso el rey, transportados á Babilonia. Sedecías, tercer hijo de Josías, sucedió á su sobrino (596-587) y empujado por el partido egipcio se rebeló también contra Nabucodonosor, quien por medio de su general Nabuzardán y después de un sitio de diez y ocho meses se adueñó de JERUSALÉN, incendió el templo y los principales edificios y desmanteló las fortificaciones. Los vasos sagrados y todos los objetos de valor fueron arrebatados y sólo el Arca pudo ocultarse. Sedecías, que había huído por la puerta del Sur, fué alcanzado en la llanura del Jordán y se le arrancaron los ojos. Los personajes más notables fueron muertos y el resto llevado á Babilonia con su rey ciego, quedando en Palestina sólo los campesinos y pobres, con un gobernador judío llamado Godolías.

En 536, Ciro, rey de Persia, autorizó la vuelta de los judíos á su hogar y la restauración del templo. La primera expedición de más de 49,000 judíos salió á las órdenes del príncipe Zorobabel y pronto se dedicó á la construcción del nuevo templo, muy inferior al antiguo. En 458, reinando Artajerjes I, Esdras llegó á JERUSALÉN con unos 1,500 judíos y completó la restauración política y religiosa del país. Trece años después Nehemías acabó de reedificar la Ciudad Santa.

Dueño de Asia Alejandro Magno, marchó en 332 sobre JERUSALÉN, que había permanecido fiel á los

persas; pero el sumo sacerdote Jaddo obtuvo el respeto del gran conquistador para con los judíos. Durante las luchas entre los Tolomeos y los Seléucidas, JERUSALÉN pasó de unas manos á otras, y habiendo quedado definitivamente en poder de los segundos, empezó á helenizarse y corromperse, mientras la destrozaban las discordias civiles. A pretexto de ellas, Antíoco Epífanes entró en la ciudad en 170, saqueó el templo, degolló 80,000 personas y se llevó muchas más cautivas. Dos años después envió á su general Apolonio para reemplazar la religión judía por el paganismo, reforzó la ciudadela ó Acra que dominaba el templo é instaló en éste la estatua de Júpiter Olímpico, al mismo tiempo que se desencadenaba una cruel persecución contra los judíos fieles á sus tradiciones. Judas Macabeo, que con su padre y sus cuatro hermanos se había levantado contra los sirios, les venció en varias batallas, ocupó JERUSALÉN (164), purificó el templo y aseguró las fortificaciones, mas no pudo apoderarse de la ciudadela, que al fin tomó y arrasó Simón Macabeo en 139. Con motivo de la lucha civil entre Aristóbulo é Hircano II, los romanos, aliados de los judíos desde el tiempo de Simón, enviaron á JERUSALÉN á Pompeyo, que hubo de vencer la valerosa resistencia de los partidarios de Aristóbulo refugiados en el templo y declaró á JERUSALÉN tributaria de Roma.



Tetradracma de Jerusalén. Época de la segunda rebelión

César nombró gobernador de Palestina al idumeo Antipáter, cuyo hijo Herodes, llamado *el Grande*, después de haber obtenido del Senado romano el título de rey de judíos, dió muerte á Antígono, hijo de Aristóbulo, y último representante de la dinastía nacional y construyó para sí un magnífico palacio denominado Torre Antonia, en honor de Marco Antonio, un teatro y un anfiteatro para combates de gladiadores, y para ganarse la confianza del pueblo hizo reconstruir el templo de Zorobabel y lo inauguró diez años antes del nacimiento de Cristo, si bien se continuó trabajando en él hasta el año 64 de nuestra era.

Desposeído Arquelao, hijo de Herodes, del gobierno de Judea, hubo en JERUSALÉN cuatro gobernadores romanos antes de Pilato, que acalló con extremo rigor varias sediciones y bajo cuya autoridad sufrió Jesús la muerte. El entusiasmo con que muchos judíos, después de Pentecostés, se declararon discípulos de Cristo, ocasionó una violenta persecución de cristianos, en la que sufrió primero el martirio en las calles de JERUSALÉN el diácono Esteban. Llamado Pilato á Roma y nombrado rey Herodes Agripa, emprendió la construcción de la tercera muralla al N. de la ciudad. En su época llegó á JERUSALÉN Saddan ó Elena, reina de Adiabene, quien, convertida al judaísmo, auxilió á los pobres de la ciudad en una terrible hambre, é hizo construir para sí y su familia el imponente sepulcro llamado *Tumba de los Reyes*. Por entonces murió en JERUSALÉN la Virgen María y fué enterrada en Getsemaní, y se celebró el primer Concilio ecuménico de Jerusalén (50 ó 51) contra aquellos judíos conversos que pretendían imponer la circuncisión y otras prácticas hebreas á los gentiles que abrazaban la fe de Cristo. Restablecidos los gobernadores ó procuradores, en tiempo de los cuatro penúltimos hubo continuos desórdenes; pero la tiranía del último, Gesio Floro (66), provocó la sublevación del pueblo que degolló la guarnición romana é incendió los palacios. Cestio Galo, gobernador de Siria, llegado con la legión duodécima, fué rechazado, y los cristianos, recordando la predicción de Cristo, salieron de JERUSALÉN. Nerón envió á su general Vespasiano, quien, acompañado de su hijo Tito, se presentó ante JERUSALÉN (67) con 60,000 hombres. Los disturbios de Roma y la elección de Vespasiano para el Imperio, suspendieron las hostilidades, que Tito reanudó al año siguiente, cuando la Ciudad Santa estaba henchida de gente que había ido á celebrar la Pascua. En día correspondiente al 31 de Marzo, Tito tomó posiciones en el monte Escopo, con las legiones quinta, séptima y quince, dejando la décima en el monte de los Olivos. Por el bando opuesto, Juan de Giscala defendía el templo, la Torre Antonia y la nueva población de Bezetha con 11,000 hombres, y Simón, hijo de Giora, ocupaba las partes superior é inferior de la ciudad con 10,000. Atacada el 9 de Abril la tercera muralla, las legiones se apoderaron de ella á los quince días de combate y Tito tomó posiciones en el O., en el llamado Campo de los Asirios. En cinco días de nuevos ataques, los romanos entraron en la segunda muralla por una brecha; pero sólo pudieron sostener cinco días más de terrible lucha. Tito pudo aproximarse entonces á la Torre Antonia, único camino para llegar al templo, y á la ciudadela de Herodes que defendía la primera muralla al N. del monte Sión. El 17 de Mayo los trabajos hechos por los romanos contra la Torre Antonia fueron minados y destruídos por los soldados de Juan de Giscala, y dos días después, las torres transportables que amenazaban al Hípico fueron incendiadas por Simón, en medio de heroicas luchas. Entonces el general romano empleó todo su ejército durante tres días en circunvalar la ciudad con una obra de tierra á fin de cortarle toda comunicación y reducirla por hambre, la cual pronto produjo horribles resultados.

Después de tres semanas de nuevos preparativos, las catapultas abrieron brecha en la muralla que unía la Torre Antonia con el templo, cerca de la piscina de Estrucio; pero fué en vano. Dos días después la muralla cayó á causa de una mina preparada por Juan de Giscala; pero un puñado de soldados romanos logró penetrar por sorpresa en la Torre Antonia, á las tres de la madrugada del 20 de Junio. Tito ordenó demoler en seguida la Torre para levantar con sus materiales pequeñas colinas que le permitieran atacar al templo. Durante tres semanas los judíos defendieron desesperadamente, primero, los pórticos exteriores y luego los interiores, donde al fin entraron los romanos á costa de grandes sacrificios. Al fin, el 23 de Julio, un soldado romano arrojó una antorcha encendida en una de las salas próximas al Santo de los Santos y, en medio de una espantosa carnicería, el fuego se extendió á los edificios vecinos y á toda la plataforma, convertida pronto en un montón de ruinas y cadáveres. Los romanos prendieron fuego á varios puntos y al día siguiente arrojaron á los judíos del Acra é incendiaron la ciudad baja hasta la piscina de Siloé. Allí todavía quedaba la tercera muralla, la formidable fortaleza donde los defensores del Acra se habían unido á los soldados de Simón. Cuando los romanos empezaron á abrir brecha, se encontraron con que Juan y Simón habían huído con sus tropas secretamente. El 1.° de Agosto la ciudad quedó definitivamente en poder de Tito, que al ser felicitado por su triunfo respondió: «No soy yo quien ha vencido, sino Dios, que ha hecho uso de mi brazo en su ira contra los judíos.» Las murallas del templo y de la ciudad fueron demolidas; Tito mandó que ésta fuera destruída; pero en la parte superior quedó de guarnición la legión décima. Durante



La destrucción de Jerusalén, por Nicolás Poussin. (Antiguo Museo Imperial de Viena)

el sitio, uno de los más sanguinarios que registra la historia, murieron, según Tácito, 600,000 judíos, y según Josefo, 1.000,000, por la espada, de peste ó de hambre. Los supervivientes perecieron en los combates de gladiadores ó fueron vendidos como esclavos.

Desde la destrucción de la ciudad por Tito hasta la fundación del reino de Jerusalén (1099). En JERUSALÉN apenas quedaron judíos; pero volvieron algunos cristianos á ella, donde parece que había quedado en pie el Cenáculo, desde donde habían gobernado ya desde el principio obispos de JERUSALÉN, el primero de los cuales fué Santiago *el Menor*, que sufrió el martirio antes de la destrucción de la ciudad. Durante el pontificado de Judas Quiriaco (muerto entre 134 y 148), los judíos, irritados por la erección de JERUSALÉN en colonia romana y la consagración de un altar á Júpiter en el emplazamiento del templo, se insurreccionaron de nuevo hacia el año 132 á las órdenes del falso mesías Barcochebas; pero fueron vencidos por el emperador Adriano en 135 después de un sitio que duró un año. Como resultado de él los alrededores de la ciudad se convirtieron en un desierto y en su lugar surgió la ciudad romana Elia Capitolina (de Elio Adriano y Júpiter Capitolino), en la que se prohibió la entrada á los judíos bajo pena de muerte. Así la Iglesia cristianohebrea de JERUSALÉN se convirtió en cristianogentil, perdiendo importancia, y por otra parte la ciudad, en que ni siquiera residía el gobernador de Palestina, fué una de tantas del Imperio romano y sólo fué conocida con el nombre de Elia, que aún se usaba en 325. La paz dada por Constantino á la Iglesia impulsó el entusiasmo de los cristianos por los Santos Lugares, á los que acudían en peregrinación de todas partes del mundo y donde se establecieron gran número de monjes que luego extendieron á otros países los ritos y ceremonias que allí se practicaban con carácter local. Este movimiento aumentó de un modo extraordinario con el descubrimiento de la verdadera Cruz y de otras reliquias de la Pasión por Santa Elena y la erección por Constantino de una basílica sobre el Santo Sepulcro. En 325 comenzó á considerarse la sede de JERUSALÉN como patriarcal, cambiada en realmente patriarcal en tiempo de Juvenal de Jerusalén (420-458). Desde 444 hasta 460 residió en JERUSALÉN la emperatriz Eudocia, viuda de Teodosio II, que reconstruyó los muros meridionales, incluyendo en el recinto de la ciudad el Cenáculo, y edificó la iglesia de San Esteban en el lugar tradicional de su martirio, ocupado hoy por la Escuela Bíblica. Justiniano I hizo también notables mejoras en la ciudad, de cuyo estado da idea el plano que en mosaico fué descubierto en Madaba á principios del siglo XX. La herejía monofisita ocasionó en JERUSALÉN muchos disturbios que Juvenal hubo de reprimir con tropas que le prestó el emperador. En 614 la ciudad se vió en poder de los persas, mandados por el yerno de Cosroes II, que se dice hicieron perecer más de 90,000 cristianos y se llevaron cautivo al patriarca Zacarías. La Anástasis y otros santuarios cristianos fueron destruídos y la gran reliquia de la Cruz de Santa Elena transportada á Persia. Se cuenta que con los persas iban 26,000 judíos, á quienes se dió carta blanca para hacer lo que quisieran en JERUSALÉN. Su triunfo, empero, fué corto, pues el emperador Heraclio rechazó en 622 á los persas é hizo devolver la Verdadera Cruz, á la que Heraclio en persona fué á dar culto en JERUSALÉN, originando así la fiesta de la Exaltación de la Cruz, y para castigar á los judíos por su traición renovó contra ellos la prohibición de Adriano de entrar en la ciudad. La Anástasis y los edificios santos empezaron á restaurarse aun antes de que los persas se retiraran de la población.

En 636, siendo patriarca san Sofronio, después de un intento de sorpresa, el ejército árabe del califa Omar, mandado por Abu Ubaidah, sitió por cuatro meses á JERUSALÉN, y cuando toda resistencia era imposible, Sofronio pidió una conferencia con el jefe árabe y le propuso condiciones honrosas de capitula-

ción, entre ellas la de que los cristianos conservaran las iglesias. Omar aceptó la propuesta, se encaminó á JERUSALÉN y con un solo camello se acercó á las murallas de la Ciudad Santa; luego firmó la capitulación y entró en la población con Sofronio, departiendo con él sobre las antigüedades que allí había, y como se encontrase en la Anástasis á la hora de la oración, salió de la iglesia, á fin de que el hecho no sirviera de pretexto á los musulmanes para apropiársela más adelante. La mezquita de Omar, que está delante de la Anástasis, es el lugar tradicional donde el califa hizo oración.

Los musulmanes fueron tolerantes con los cristianos de JERUSALÉN, como solían con los teístas de otras religiones, y las peregrinaciones cristianas continuaron. El califa Abd el-Melek, que como todos los mahometanos consideraba también Santa la ciudad de JERUSALÉN, quiso dar un lugar de oración á sus adeptos, imposibilitados de ir á Medina y la Meca por la insurrección del Iraq y construyó en el emplazamiento del templo hebreo un edificio sin pretensiones y luego una mezquita bellísima que falsamente se ha atribuído á Omar y que anteriormente queda mencionada con este nombre, con el cual se conoce. Tanto Abd el-Melek como sus sucesores omniadas y más adelante los abbasidas de Bagdad mantuvieron buenas relaciones con los cristianos, llegando Harún al-Raschid (786-809) á enviar las llaves del Santo Sepulcro á Carlomagno. Las discordias subsiguientes de los musulmanes variaron, empero, la situación, contribuyendo á ello los nuevos avances de los bizantinos en Asia, á quienes los cristianos de JERUSALÉN miraban, naturalmente, con decidida simpatía y prestaban su auxilio, lo que no menos naturalmente consideraban los muslimes como una traición. En 969 el cuarto califa fatimita de Egipto conquistó JERUSALÉN y poco después, el inicuo Alhacam, sexto califa egipcio (962-1021), que se convirtió en el dios de los drusos, determinó destruir el Santo Sepulcro y, en efecto, en 1010 fueron incendiados los edificios allí existentes. No obstante, el califa Almustansir (1036-1094) permitió su reconstrucción á ruegos del emperador Constantino IX. En 1077 los turcos selyúcidas se adueñaron de Palestina y comenzaron á oprimir á los cristianos, prohibiendo los divinos oficios, saqueando las iglesias y asesinando á los fieles. Estas noticias provocaron el Concilio de Clermont (1095) y originaron las Cruzadas (V. CRUZADAS), de la primera de las cuales surgió el reino latino de JERUSALÉN.

Desde la fundación del reino de Jerusalén hasta nuestros días. Elegido soberano de JERUSALÉN Godofredo de Bouillon el 22 de Julio de 1099, sin que tomara más que el título de barón, á su muerte (1100) su hermano Balduíno fué coronado rey y es considerado como el verdadero fundador del reino latino. Durante su gobierno (1100-18) conquistó las principales ciudades de la costa de Siria. Sucedióle Balduíno II de Bourg, que se apoderó de Tiro, y á éste su yerno Fulco de Anjou, en tiempo de cuyo hijo Balduíno III el reino alcanzó su mayor extensión. Amaury, hermano y sucesor de Balduíno III, llegó á tener bajo su protectorado á Egipto; pero á su muerte, Balduíno IV no pudo hacer lo que sus cualidades prometían por haber sido atacado de lepra, y hubo de dejar coronar á su sobrino Balduíno V y casar á la madre de éste, Sibila (hermana de Balduíno IV), en segundas nupcias con Guido de Lusiñán. El joven Balduíno V murió en 1186, probablemente envenenado.

Los nuevos reyes Guido de Lusiñán y Sibila, atacados por el famoso sultán Saladino, fueron vencidos en la batalla de Tiberíades (Julio de 1187), donde Guido fué hecho prisionero, teniendo que comprar su libertad con la cesión de Ascalón, é inmediatamente siguió la captura de la Ciudad Santa, quedando así destruído el reino de JERUSALÉN. Como Conrado de Monferrato, cuñado de Guido de Lusiñán, le disputara la nominal corona, Ricardo *Corazón de León* intervino por medio de un arbitraje: pero Conrado murió bajo el puñal de los emisarios del *Viejo de la Montaña* y Guido renunció á la corona y se retiró á Chipre, que había comprado á los Templarios, donde murió. Su viuda volvió á casar con Enrique I de Champaña, que fué proclamado rey, y muerto éste en 1197, aquélla contrajo cuartas nupcias con Amaury de Lusiñán, hermano de Guido y rey de Chipre, que falleció dejando sólo una hija llamada Melisenda. Pero los barones prefirieron á María, hija de Conrado de Monferrato, que contrajo matrimonio con Juan de Brienne. El nuevo rey de JERUSALÉN fué derrotado en Egipto, y habiendo casado á su hija con Federico II, emperador de Alemania, tuvo que renunciar la corona en favor de éste. Federico II, excomulgado y no contando con la simpatía de sus nuevos súbditos, entró, empero, en JERUSALÉN, por tratado con el sultán de Egipto, y el 18 de Marzo de 1229, sin ninguna ceremonia religiosa, ciñó la corona real en la iglesia de Santo Sepulcro y á poco salió de Tierra Santa, dejando allí un regente. Conrado, hijo de Federico II, llegado á su mayor edad, no se presentó en Palestina y varios personajes se disputaron la regencia, mientras en 1244 los carismios se apoderaban de nuevo de JERUSALÉN. A pesar de los esfuerzos de san Luis, las disensiones entre los cristianos por la elección de rey ó por otros motivos continuaron y, por fin, San Juan de Acre, última plaza que les quedaba, fué tomada por asalto en 1291 por el sultán Malek Ashraf, terminando así el reino de JERUSALÉN. Cuando Saladino entró en JERUSALÉN en 1187, se había apresurado á borrar las huellas cristianas, si bien respetando el Santo Sepulcro y algunos templos, mediante el pago de un fuerte tributo. El tratado por el cual Federico II entró en JERUSALÉN, dejó las cosas como estaban. En 1239 se adueñó de la ciudad el emir de Kerak, que á los cuatro años volvió á cederla á los latinos sin condición alguna; pero en 1244 los salvajes carismios entraron en ella, según se ha dicho, y dieron muerte á 7,000 cristianos. JERUSALÉN volvió á formar parte del Imperio del califa.

A él pertenecieron desde entonces Palestina y Siria; pero JERUSALÉN se vió sometida en diversas ocasiones á duras pruebas. En el siglo XIII el sultán Bibars libró la Tierra Santa de los mogoles y asasinos, y su nombre puede verse aún en algunos monumentos de JERUSALÉN. En 1382 los cherkeses se hicieron dueños de ella y en 1400 los mogoles, regidos por Timur, devastaron de nuevo el país. Los turcos osmanlíes, sobre los cuales reinaba entonces Selim I, se dirigieron contra Siria y en 1517 conquistaron JERUSALÉN. Su hijo y sucesor la rodeó en 1534 de las murallas que aun hoy conserva y desde entonces estuvo sometida á la Sublime Puerta con excepción de los años 1833 á 1840, en que el virrey de Egipto, Mehemet Alí, dominó toda la Siria. En el siglo XIX JERUSALÉN ha participado de las reformas emprendidas por Turquía é impulsadas allí por las naciones europeas, especialmente por Francia y en los últimos tiempos por Alemania. En la guerra de 1914-1918, el ejército inglés del general Allenby emprendió en 1917 la conquista de Palestina, y habiéndose presentado delante de JERULALÉN, ésta, falta de comunicaciones y de fuerzas para la defensa, capituló el 9 de Diciembre de 1917. Los ingleses se establecieron en ella y hecha la paz han continuado poseyéndola como parte del mandato de Palestina.

Bibliogr. Son de gran importancia para todo lo concerniente á JERUSALÉN las publicaciones de la entidad *Palestine Exploration Fund*, fundada en 1865, especialmente el trabajo sobre JERUSALÉN, de Warren y Conder (1884), con 50 láminas; los resultados de las excavaciones hechas por Bliss y Dickies desde 1894;

las del *Deutsches Verein zur Erforschung Palaestinas*, fundado en 1877, y los trabajos ya referidos de la Escuela Bíblica y del profesor Macalister. Las exploraciones de los eruditos ingleses y norteamericanos se hallan explicadas en las obras siguientes: Wilson y Warren, *The recovery of Jerusalem* (Londres, 1871); *Our work in Palestine* (Londres, 1872), y Besant y Palmer, *Jerusalem, the city of Herod and Saladin* (4.ª ed., 1899). Entre las obras especiales menciónanse: Sepp, *Jerusalem und das Heilige Land* (Ratisbona, 1876); T. Tobler, *Denkblaetter aus Jerusalem* (Sankt-Gallen, 1853); Wolff, *Jerusalem nach einer Anschauung und den neuesten Forschungen* (Leipzig, 1872); Bartlett, *Walks about the city and environs of Jerusalem* (Londres, 1872); Warren, *Underground Jerusalem* (Londres, 1876); V. Guérin, *Jérusalem, son histoire, sa description*, etc. (París, 1889); Mommert, *Topographie des alten Jerusalems* (Leipzig, 1902-03); Dodu, *Histoire des institutions monarchiques dans le royaume latin de Jérusalem 1099-1291* (Londres, 1894); Roehricht, *Geschichte des Koenigreichs Jerusalem* (Innsbruck, 1897); Guthe, *Ausgrabungen bei Jerusalem* (Basilea, 1893); Lagrange, *Topographie de Jérusalem*, en la *Revue Biblique* (París, 1892); Meistermann, *La Ville de David* (París, 1905); Smith, *Jerusalem* (2 vol., Londres, 1907), obra completísima en historia y geografía; Ninck, *Auf Biblischen Pfaden* (1885); Vailhe, *L'érection du patriarcat de Jérusalem*, en la *Revue de l'Orient Chrétien* (1899); Rey, *Les colonies franques de Syrie aux XIIe et XIIIe siècles* (París, 1883); Dowling, *The Patriarchate of Jerusalem* (Londres, 1909); Baedecker, *Palastina und Syrien* (Leipzig); Miestermann, *Nouveau Guide de Terre Sainte* (París, 1904); en 1925 se ha publicado una versión italiana de esta obra, arreglada por el padre Teófilo Ballorini; *Syria and Palestina*, manuales preparados por la sección histórica del *Foreign Office* (Londres, 1920); C. R. Ashbee, *Jerusalem* (Londres, 1924); G. K. Chestertan, *The New Jerusalem* (Londres, 1920); L. Cust, *Jerusalem*, obra ilustrada (Londres, 1924); Costa y Llobera, *Visiones de Palestina* (Barcelona, 1908). V., además, la bibliografía de PALESTINA.

JERUSALÉN (ASISES DE). *Der.* V. ASSISSES.

JERUZA. f. fam. *Amér.* En Guatemala y Honduras, CÁRCEL (1.ª acep.).

JERVAO. m. *Bot.* JARVAO.

JERVIGUILLA. f. dim. desus. de JERVILLA.

JERVILLA. f. SERVILLA.

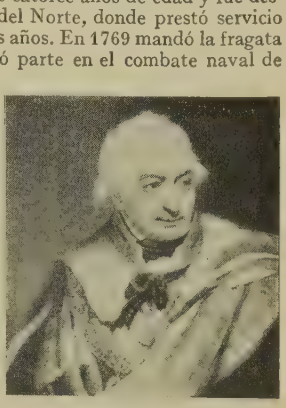
JERVINA. f. *Quím.* $C_{26}H_{37}NO_3$. Alcaloide que se encuentra, junto con la seudojervina y otros, en los rizomas del *Veratrum album*.

JERVIS. *Geog.* Nombre inglés de la isla de la Rabida, perteneciente al arch. de los Galápagos (Ecuador).

JERVIS. *Geog.* Bahía de Australia, en la costa de Nueva Gales del Sur, limitada al N. por el promontorio Chrocodyle y al S. por el de St. Georges. || Estuario de la costa del Canadá correspondiente á la Colombia Británica. Se extiende entre la isla de Tejada y el continente, teniendo 75 kms. de largo por 3 á 5 de ancho. Vancouver creyó que era la entrada del paso que buscaba entre el Atlántico y el Pacífico.

JERVIS (ANTONIO LUIS DE). *Biog.* Político portugués, vizconde de Athouguia, n. en la isla de Madera en 1794 y m. en Lisboa en 1861. Estudió matemáticas en la Universidad de Coimbra, y fué después profesor de la Academia de Marina, emigrando en 1828 á Inglaterra á causa de las persecuciones de que le hacían objeto los miguelistas. El cambio de la situación política le permitió volver á su patria y recuperar su cátedra de la Academia de Marina (1834), siendo elegido el mismo año diputado por Madera, y al siguiente nombrado ministro de Marina. En 1836 fué gobernador de Oporto, y en 1837 diputado de las Constituyentes. Volvió á ser ministro de Marina en 1842 y de Estado en 1851. Fué, además, par del reino, general de brigada, director de la Escuela Politécnica y consejero del Tribunal de Cuentas.

JERVIS (JUAN). *Biog.* Almirante inglés, conde de San Vicente, n. en Meaford en 1734 y m. en 1823. Entró en la Marina á los catorce años de edad y fué destinado á la América del Norte, donde prestó servicio por espacio de algunos años. En 1769 mandó la fragata *Alarm*, en 1778 tomó parte en el combate naval de Ouessant contra los franceses, y en 1782 capturó el *Pégase*, navío de la misma nacionalidad. Ascendido á vicealmirante, en 1793 mandó la expedición contra las Antillas francesas, apoderándose de la Martinica. En 1795 recibió el mando de la escuadra del Mediterráneo y el 27 de Febrero de 1797 derrotó al almirante español Córdoba en el Cabo de San Vicente, acción que le valió el título de conde y una pensión de 3,000 libras esterlinas anuales. Contribuyó también á la derrota de la escuadra francesa en Abukir (1798) y fué de 1800 á 1804 lord del Almirantazgo, dándosele más tarde, por segunda vez, el mando de la escuadra del Mediterráneo. En la catedral de San Pablo, donde está enterrado, se le erigió un magnífico monumento.



Juan Jervis, conde de San Vicente
(De un cuadro de Beechey)

JERXHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Brunswick, circ. de Helmstedt. Est. de empalme de las líneas férreas Magdeburgo-Börssum; Jerxheim-Oschersleben; Jerxheim-Brunswick y Nienhagen-Jerxheim, situada á 135 m. s. n. m. Templo evangélico gótico. Industrias varias; 2,000 h.

JERZU. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Cagliari, dist. de Lanusei, sit. á 422 m. de altura; 3,502 h. Viñedos; industria pecuaria. Est. f. c.

JESA. *Mit.* Divinidad de los antiguos sármatas.

JESAARITAS. *Hist. bibl.* Descendientes de Jesaar, nieto de Leví.

JESACONITINA. f. *Quím.* Alcaloide principal de los tubérculos de *kusauzu* de Hokkaido (tubérculos de *bushi*), del *Aconitum Fischer*. No ha podido obtenerse todavía cristalizado y tampoco se ha logrado cristalizar sus sales. Por desdoblamiento hidrolítico se descompone en ácido anísico, ácido benzoico y aconina. La jesaconitina es un veneno enérgico.

JESAME. f. *Germ.* CHUPA.

JESCHKEN. *Geog.* Cadena de montañas al O. de Reichenberg en Bohemia (Checoeslovaquia); forma la parte SE. de los montes del Lausitz. Geológicamente, está formada de filita primitiva y en el panorámico Pico de Jeschken alcanza una altura de 1,013 m.

JESE. *Arm.* Dardo de 1 codo de largo y punta muy aguda.

JESÉ. n. pr. V. VARA DE JESÉ.

JESENEK. m. *Cronol.* El noveno mes de los eslavones, que corresponde á nuestro Septiembre.

JESENSKA (RUZENA). *Biog.* Escritora checa, nacida en 1863. Estudió en la Escuela Normal de Maestras de Praga y abrazó la carrera pedagógica. Empezó escribiendo inspiradas poesías líricas, de carácter erótico y elegíaco, tales como *Sonrisas* (1889); *Fin del idilio* (1892); *Compasión y amor* (1895); *Baladas y canciones* (1904), etc. Tendencia decadentista revelan: *Los ocasos rojos* (1905); *En los velos del deseo* (1918), y *La misión* (1919). Entre sus tomos de nove-

lística romántica y descriptiva hay que citar: *Novelas* (1900); *Fuera del mundo* (1909); *Reflejos del alma* (1920); *La novela de un niño* (1905), de acertado ambiente de la Praga antigua; *Una bailarina* (1912), y *Una extraña* (1920). Entre sus ensayos dramáticos descuella *Atila* (1919).

JESI. *Geog.* C. de Italia, en las Marcas, prov. y dist. de Ancona, á 96 m. s. n. m., junto al río Esino, tributario del Adriático; 8,200 h. (24,900 con el mun.). Conserva parte de su antiguo recinto, flanqueado por torres. Tiene varias iglesias con cuadros de valor artístico, Seminario, Gimnasio, escuelas públicas y Hospital. Su industria consiste en la fab. de papel, curtidos, jabones, cuerdas, sombreros y tejidos. Est. en la l. f. de Roma á Ancona. Fué cuna del pintor Pergolese.

JESIZNIC. *Mit.* Dios del socorro entre los antiguos esclavos. Hablaba desde lo alto de las montañas ó desde lo alto de los árboles en los bosques, y advertía al hombre á quien amenazaba algún peligro.

JESNATO, TA. (Etim. — Del lat. *Iesus*, Jesús, y *natus*, nacido.) adj. Dícese de la persona que desde su nacimiento fué dedicada á Jesús. U. t. c. s. Según todas las probabilidades, se trata de una voz introducida indebidamente, originada de un error de cajas *(jesNato* por *jesUato)*, que ha ido perpetuándose de unos á otros entre los lexicógrafos, pues se halla en varios diccionarios (en el de la Academia desde la 12.ª edición) y vocabularios. La definición ó, más bien, descripción etimológica, es arbitraria, pues no se halla justificada por regla alguna de evolución fonética (que son las que rigen muy á menudo en la formación progresiva de las voces), y en cuanto á la acepción ó explicación de la voz, no se apoya en hecho alguno, sino en una vaga costumbre no documentada. Es muy significativo que la mayor parte de los diccionarios que registran la voz *jesnato*, omiten la de *jesuato*, de sobra conocida, no faltando alguno que incurre en un evidente error al dar á *jesnato* (en 2.ª acep.), la explicación histórica propia de *jesuato*. Es, por demás, consignar que la voz *jesnato* no se halla, ni en esta ni en otra forma análoga, en ningún diccionario de lengua hija del latín, mientras que *jesuato* figura en casi todos.

JESO. *Mil.* V. GESO.

JESONA. *Geog. ant.* V. AESONA.

JESONIA. f. *Zool.* (*Jesonia* Gray, 1840.) V. CARDITA.

JESPERSEN (OTÓN). *Biog.* Filólogo dinamarqués, n. en Randers (Jutlandia) en 1860. Estudió en Copenhague, Londres, Oxford, París y Berlín, y en 1893 fué nombrado profesor numerario de lengua y literatura inglesas en Copenhague, de la que fué rector de 1920 á 1921. En 1909 dió un curso en la Universidad Columbia de Nueva York. Pertenece á las Academias de Copenhague, Cristianía y Helsingfors, y en 1908 el Instituto de Francia le otorgó el premio Volney. Se le debe: *The articulation of speech sounds* (Marburgo, 1889); *Progress in language* (Londres, 1894); *Fonetik* (Copenhague, 1897-99); *Sprogundervisning* (Copenhague, 1901); *Phonetische Grundfragen* (Leipzig, 1904); *Growth and structure of the English language* (Leipzig, 1905); *John Hart's pronunciation of English* (Heidelberg, 1907); *A modern english Grammar on historical principles* (Heidelberg, 1909), y *Language, its Nature, Development and Origin.* JESPERSEN fué uno de los fundadores del idioma universal por nombre *Ido*. Véase *Weltsprache und Wissenschaft*, por Couturat, JESPERSEN, Lorenz Ostwald y Pfänder (Jena, 1909), y en francés (París, 1909).

Sistema Jespersen. Combinación ingeniosa de signos para transcribir analíticamente los fonemas del habla. El sistema Jespersen está expuesto minuciosamente por su autor en su libro *Lehrbuch der Phonetik*, traducción (Leipzig, 1904). V., para más pormenores, el artículo FONÉTICA.

JESS ó JESSA. *Mit.* Primero y más antiguo de los dioses en la mitología eslava. Era el dios primitivo, anterior á toda creación.

JESSAMINE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky; ocupa una super. de 172 millas cuadradas inglesas y 12,205 h. según el censo de 1920. Sit. en el centro del Estado y limitado por el río Kentucky. Cap. Nicholasville.

JESSE (EDUARDO). *Biog.* Naturalista inglés, n. en Hutton-Cranswick en 1780 y m. en 1868. Fué director de los parques zoológicos de Richmond y Bushey, que mejoró notablemente. Publicó: *Gleanings in Natural History* (1832); *An Angler's Rambles* (1836); *Scenes and Tales of Country Life* (1846), y *Lectures on Natural History* (1861).

JESSE (JUAN HENEAGE). *Biog.* Literato é historiador inglés, n. en 1815 y m. en Londres en 1874. Estudió en Eton y luego obtuvo un empleo en el Almirantazgo y dejó una serie de trabajos históricos y de novelas de igual carácter, basadas muchas de ellas en documentos inéditos. Citaremos: *The Court of England During the Reign of the Stuarts* (1840); *Memoirs of the Court of England from the Revolution to Death of George II* (1843); *George Selwyn and his contemporaries* (1843); *Memoirs of the Pretenders and their adherents* (1845); *Literary and Historical Memorials of London* (1847); *Memoirs of Richard the Third* (1862); *Memoirs of the Life and Reign of George the Third* (1867); *London: Its Celebrated Characters and Remarkable Places* (1871); *Celebrated Etonians* (1875), y el poema *Mary Stuart* (1831).

JESSÉ MILON (LUIS JACOBO). *Biog.* Profesor de baile, francés (1765-1849). Fué alumno de la escuela de danza de la Opera de París, teatro en el que debutó hacia 1790. Hizo tantos progresos en el arte coreográfico, que llegó á adquirir mucho renombre, y en 1815 se le nombró maestro de baile. Su fama como compositor de bailes de espectáculo no fué menor. En la Opera de París se estrenaron más de 20, compuestos por JESSÉ MILON, y todos obtuvieron excelente éxito, viéndose en ellos mucha riqueza de invención; algunos lograron, además, despertar en el público un interés dramático muy intenso. Entre estos bailes cabe citar los siguientes: *Pygmalion, Héro et Léandre; Les noces de Gamache; Lucas et Laurette; L'enlèvement des Sabines; L'heureux retour; Le carnaval de Venise; L'épreuve villageoise; Le retour d'Ulysse; Nina ou la folle d'amour; Les sauvages; Clari*, etc.

JESSEN ó LUTTERS-JESSEN. *Geog.* Población de Alemania, en Prusia, regencia de Merseburgo, circ. de Schweinitz, sit. á orll. del Schwarze Elster. Est. de la l. f. Falkenberg-Rosslau. Templo evangélico. Fab. de objetos de hierro y hojalata; viticultura; unos 3,000 h.



Carlos Luis Jessen

JESSEN (CARLOS LUIS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Deezbül en 1833. Estudió en la Academia de Copenhague y se dedicó principalmente á la pintura de género. Obras principales: *Anciano fumando* (1878) y *El domingo en la iglesia* (1876). Cuadros suyos se guardan en la *Kuntshalle* de Hamburgo y en la de Kiel.

JESSEN (KNUD). *Biog.* Geólogo danés, n. en Copenhague en 1884. Hizo sus estudios científicos en la Universidad de la misma capital, dedicándose principalmente á geología y botánica. En 1914 fué nombrado ayudante del Servicio Geológico de su país, y en 1917 geólogo para la sección de investigación de los pantanos. Sus obras más importantes son las siguientes: *The Structure and Biology of arctic flowering plants* (1911-

1913); *Une Station du plus ancien âge de la pierre dans la tourbière de Svardborg par K. Früs Johansen. L'enquête géologique* (1920); *Bog-investigations in North Eats Sjoetland. With remarks on the immigration of trees and shrubs and history of the vegetation* (1920); *Section of a bog in the Farve Islands,* con R. Rasmussen (1922); *A submergod peat-bog in the Harbour of Rungsted and Changes of Sea-Level in the Sound in the late glacial Period* (1923); *Quartärgeologische Beobachtungen auf Sylt,* con V. Nordmann y V. Milthers (1923); *Det danske Markukrudts Historie,* con Jens Lind (1923); *Et Bjørnefund i Alleródgytje* (1924), y *De faróske Mosers Stratigrafi* (1925).

JESSEN (OTÓN). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Sophienkoog en 1891. Hizo sus estudios científicos en las Universidades de Freiburg, Hamburgo y Munich, siendo alumno del ilustre profesor E. v. Drygelski en Munich. Es catedrático auxiliar de geografía de la Universidad de Tubinga y ayudante del Instituto Geográfico de la misma Universidad. En sus grandes y extensos viajes ha visitado Marruecos, España, y todos los países del Mediterráneo. Ha hecho estudios especiales sobre fisiogeografía, geopolítica y la topografía antigua de España. Sus obras más importantes son las siguientes: *Morphologische Beobachtungen an den Dünen von Röm, Amrum, Sylt* (1914); *Die Verlegung der Flussmündungen und Gezeitentiefs an der festländischen Nordseeküste in jungalluvialer Zeit* (1922); *Ueber die ehemalige Verbreitung der Weiher in Württemberg* (1923), y *Südwest-Andalusien* (1924).

JESSEN (PABLO GUILLERMO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en el Schleswig en 1824 y m. en 1875. Fué partidario del idealismo hegeliano, hablendo cultivado con preferencia los estudios psicológicos y antropológicos. Es autor, entre otras obras, de *Beiträge zur Erkenntnis des psychischen Lebens* (1831); *Versuch einer wissenschaftlichen Begründung der Psychologie* (1855), y *Physiologie des menschlichen Denkens* (1872).

JESSENIN (SERGIO). *Biog.* Poeta de la Rusia soviética. Campesino en la época del zarismo, fué de los que con más entusiasmo abrazaron la revolución, habiéndose convertido en uno de sus más fervientes apóstoles. En su poema *Inenia* canta la religión de los nuevos tiempos y anuncia una Rusia que ha de ser el paraíso de los creyentes. JESSENIN ha sabido expresar con innegable fuerza poética y grandeza de estilo la tragedia rusa, precursora, según él, de las mayores bienandanzas.

JESSNITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Anhalt, círc. de Dessau; sit. á or. del Mulde. Est. del f. c. de Zerbst-Bitterfeld, á 74 m. s. n. m. Templo evangélico; Sinagoga. Fab. de paños, papel, hilados, torcidos y géneros de punto; unos 5,000 h.

JESSOP (AUGUSTO). *Biog.* Escritor y ministro protestante inglés, n. en Albury en 1824 y m. en 1914. Estudió en el Colegio de San Juan de Cambridge y fué cura de Pawporth St. Agnes en 1848, profesor de varios colegios oficiales, predicador de la Universidad de Oxford, canónigo honorario de Norwich, capellán honorario de Eduardo VII y rector de Scarning de 1879 á 1911. Se le debe: *One generation of a Norfolk House* (1878); *History of the Diocese of Norwich* (1879); *Arcady for Better for Vorse* (1881); *The Prophet of walmuttree yard,* sobre L. Muggleton (1884); *The Coming of the Friars* (1885), y *Before the Great Pillage* (1901). Colaboró en el *Dictionary of National Biography, Quarterly Review* y *Edinburgh Review.*

JESTA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Oleiros, ayuda de parr. de San Jorge de Iñás. || Aldea en el municipio de Teo, parroquia de San Juan de Calo.

JESTAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Monfero, parr. de San Félix de Monfero.

JESTARÍ. f. *Germ.* CAJA.

JESTEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba; parr. de San Vicente de Arantón. || Lug. en el mun. de Santiago, parr. de San Miguel de Afuera. || Ald. en el mun. de Santiso, parr. de Santa María de Novela. || Ald. en el mun. de Touro, parr. de San Vicente de Bama.

JESTEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Mamed de Moldes.

JESTEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad, parr. de San Lorenzo de Almofrey. || Cas. en el mun. de Nigrán, parr. de San Pedro de Ramallosa. || Lug. en el mun. de Sotomayor, parr. de Santiago de Arcade.

JESTEIRA DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Laracha, parr. de San Julián de Lendo.

JESTETTEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Baden, círc. de Waldshut, sit. no lejos del Rhin. Est. de la l. f. Schaffhausen-Eglisau de los ferrocarriles suizos. Templo católico, manicomio; viticultura; unos 1,200 h.

JESTIÁ. m. *Germ.* Idea, pensamiento.

JESTICO. *Geog.* V. PORT HOOD.

JESTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Mazaricos, parr. de San Julián de Beba.

JESTOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dumbría, parr. de San Pedro de Bujantes.

JESTOSO. *Geog.* Ald. de la Coruña, mun. de Carnota, parr. de San Mamed de Carnota. || Ald. en el mun. de Mazaricos, parr. de Santa María de Coiro.

JESTOSO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Baleira, parr. de Santiago de Fontaneira.

JESUATO, TA. adj. Individuo de una orden religiosa fundada en Italia en el siglo XIV. U. t. c. s.

JESUATOS. m. pl. *Hist. ecl.* La orden religiosa de los jesuatos nació en 1335 al calor de la propaganda que Juan Colombini hizo en Siena, al renunciar á la posición social de que gozaba y dividir su fortuna en tres partes dando una de ellas como dotación de un hospital y las otras dos á sendos conventos de religiosos. Junto á este acto de desprendimiento evangélico, se entregó por completo á obras de caridad y atrajo á sí á otros que coadyuvaron en esta empresa, empezando por hacer renuncia de sus bienes, á imitación de Colombini. Cuando ya eran unos 22, recorrieron las poblaciones de Arezzo, Città di Castello, Pisa y otras de Toscana, haciendo muchas conversiones. Al volver el papa Urbano V de Aviñón á Roma (1367), les concedió permiso para fundar una congregación, á la que se dió el nombre de *jesuatos,* que ya en Viterbo les había aplicado el pueblo á causa de la jaculatoria «¡Jesús sea alabado!» que pronunciaban muy á menudo. La denominación que ellos tomaron fué: *Clerici apostolici Sancti Hieronymi.* Les escribió la Regla el doctísimo jesuato Juan Tosignano, que al entrar religioso ya era doctor por Bolonia, y andando el tiempo, rigió la sede de Ferrara. Esta Congregación fué aprobada en 1428. Bajo el gobierno de Mini (primer compañero de José Colombini) y del beato Jerónimo Dasciano, los jesuatos se propagaron rápidamente por Italia, y en 1606 la Santa Sede les permitió recibir en su seno á individuos ordenados *in sacris.* Más tarde, empero, introdújose la relajación en la Orden, y en 1668 fué suprimida por Clemente IX. V. JUAN COLOMBINI (SAN).



Abreviación del monograma de Jesucristo en la Edad Media

JESUCRISTO. F. **Jésus - Christ.** — It. **Gesù Cristo.** — In. **Jesus Christ.** — A. **Jesus Christus.** — P. **Jesus-Christo.** — C. **Jesucrist.** — E. **Jesuo-Kristo.** (Etim. — De *Jesús* y *Cristo.*) m. Nombre sacrosanto de nuestro Redentor, el Hijo de Dios hecho hombre. || V. VICARIO DE JESUCRISTO. || ¡JESUCRISTO! interj. con que se manifiesta admiración y extrañeza.

JESUCRISTO. *Hist. Orden de Jesucristo.* V. el artículo ORDENES, t. XL, pág. 153.

Orden de la milicia de Jesucristo. Nombre que tomó definitivamente, en 1568, la primitiva *Milicia de Santo Domingo* (tropa de hombres armados organizada por Domingo de Guzmán cuando la cruzada contra los albigenses en el Mediodía de Francia, en el Languedoc y en el N. de Alemania), la cual se llamó sucesivamente: *Milicia de Jesucristo, Gendarmes de Jesucristo, Orden de Santo Domingo y San Pedro* y *Cruz de Jesucristo.* Al darle el nombre que encabeza este artículo, el papa Pío V la incorporó á la Congregación de San Pedro. La insignia era una cruz negra. En 1815 el rey de España, Fernando VII, ordenó que los ministros del Santo Oficio llevasen siempre la insignia de la Orden.

Orden militar de la fe de Jesucristo. Orden caballeresca instituída en 1320 por el papa León XII en Aviñón. Tenía una organización religiosa y militar á la vez, y sus caballeros estaban obligados á defender la religión católica aun con peligro de sus vidas. La Orden desapareció á la muerte de su fundador. Su insignia, que era de oro, representaba un caballero armado de todas armas montado á caballo y con la lanza hundida en las fauces de un dragón que forcejeaba por sacudirla á los pies del caballo.

JESUCRISTO. *Rel.* Dividiremos el artículo en cuatro partes: I. Fuentes históricas para el conocimiento de la persona de Jesucristo. — II. Historia. — III. Apologética. — IV. Teología.

Introducción

I. — FUENTES PARA LA HISTORIA DE JESUCRISTO

Los elementos históricos que integran la historia de Jesucristo los suministran casi en su totalidad los cuatro Evangelios. Sobre la autenticidad de los Evangelios puede consultarse lo escrito en el artículo EVANGELIOS (t. XXII, págs. 1458-1463). Sobre su valor histórico, en cuanto á los milagros, véase más abajo, III, *Apolog.*, núm. 1. Aunque históricos, los Evangelios no son propiamente historias. Son la reproducción, directa ó indirecta, de la primera predicación de los Apóstoles. En ellos hay una tesis que se demuestra y argumentos con que se demuestra. Esto, empero, no quita nada de su objetividad histórica. Porque, al fin, la tesis que se pretende demostrar es, ante todo, un hecho, y los argumentos que se aducen son también hechos, y los predicadores del Evangelio no son filósofos que propagan una nueva teoría, sino que son principalmente testigos de lo que han visto.

Fuera de los Evangelios apenas puede recogerse un solo dato relativo á la historia de Jesucristo. No son, con todo, inútiles esas otras fuentes, ya que sirven para dar viveza y colorido á los datos evangélicos, encuadrando la historia evangélica en la historia general, precisando su cronología, dando á conocer la topografía en que se desarrolla la vida de Jesucristo y los personajes secundarios que en ella intervienen. De estas fuentes unas son de origen judío, como los escritos de Flavio Josefo, y la variada literatura rabínica; otras de origen pagano, como los decretos de los emperadores Claudio, Trajano y Adriano y los escritos de Tácito, Plinio *el Joven* y Suetonio; otras, finalmente, de origen cristiano, así los escritos canónicos, cuales son principalmente las Epístolas de San Pablo, como los no canónicos, cuales son algunos evangelios apócrifos más antiguos, los escritos de los Padres primitivos y la colección de dichos del Señor llamada *Agrafa.*

II. — EL CUADRO HISTÓRICO DE LA HISTORIA DE JESUCRISTO

Para conocer más exactamente la historia de Jesucristo, es conveniente dar una rápida ojeada al medio ambiente histórico en que se desenvuelve.

A) *Topografía evangélica.* Toda la vida de Jesucristo se desarrolla en Palestina (V. PALESTINA). Hacia el N., entre Galilea y la tetrarquía de Filipo, está el hermoso lago de Genesaret, llamado también mar de Tiberíades ó de Galilea, alimentado por las aguas del Jordán, cuyo curso interrumpe. Su ribera occidental, bordeada de graciosas colinas, fué el teatro más ordinario de la predicación de Jesús. Allí estaba la ciudad de Cafarnaúm, en que Jesús se estableció como en su propia ciudad.

B) *Situación política.* A los comienzos de la era cristiana, Palestina estuvo sujeta á continuas mudanzas. Cuando nació Jesucristo, toda ella estaba gobernada por el idumeo Herodes, llamado *el Grande.* Poco después murió Herodes, dejando herederos de su reino á sus hijos: á Arquelao dejaba las regiones meridionales al O. del Jordán; Samaría, Judea é Idumea; á Herodes Antipas, Galilea y Perea; á Filipo, las regiones septentrionales al E. del Jordán: Iturea, Traconítide, Batanea, Auranítide y Gaulanítide. Antes de diez años era ya depuesto Arquelao, y sus Estados fueron incorporados á la provincia romana de Siria y gobernados por un procurador dependiente del legado ó propretor de esta provincia.

C) *Situación religiosa.* El Templo se menciona tantas veces en el Evangelio, que es menester tener de él á lo menos una idea general. Era una serie de explanadas ó terraplenes en forma de atrios al aire libre, unos más elevados que otros. El más exterior, más bajo y de mayor extensión, era el atrio de los gentiles, así llamado porque en él aun los gentiles podían entrar; era un inmenso cuadrilátero, cuyos lados de 225 m. estaban formados por cuatro magníficos pórticos. Casi en medio de esta espaciosa plaza se levantaba un imponente edificio ó grupo de edificios, dispuestos de E. á O., que formaban el Templo propiamente dicho. En la fachada oriental, después de subir unas gradas, se encontraba la puerta *Speciosa,* que daba acceso al atrio de las mujeres. Una escalinata de 15 gradas conducía á otro atrio superior, llamado de los israelitas, al cual daba entrada la puerta de Nicanor. Por fin, sobre todos los demás, estaba el atrio de los sacerdotes, en el cual se levantaba el santuario, que constaba de tres partes: un vestíbulo ó pórtico, tras el cual seguía el lugar llamado *Santo,* separado del vestíbulo por un magnífico velo ó cortina, y, por fin, el lugar santísimo ó *Sancta Sanctorum,* separado del *Santo* por otro velo.

Enfrente del vestíbulo y en medio del atrio de los sacerdotes estaba el altar de los holocaustos, construído con piedras no labradas. A mano izquierda estaba el llamado *mar de bronce,* enorme recipiente de agua destinada al servicio del templo. Dentro del santuario, en el *Santo,* estaban: á la derecha, la mesa de los panes de la proposición; á la izquierda, el candelabro de oro de siete brazos; en el centro, cerca del velo interior, el altar del incienso. En el *Sancta Sanctorum* habían estado antes de la destrucción del templo de Salomón, el Arca de la Alianza, que encerraba las tablas de la Ley, una urna de oro con maná y la vara florida de Aarón; en el templo de Herodes, no había sino una losa, donde el sumo sacerdote colocaba el incensario en la solemnidad de la expiación.

De las fiestas judías, tres solamente menciona el Evangelio: la Pascua, los Tabernáculos y la Dedicación. La Pascua se celebraba siete días, en memoria de la liberación de Israel de la servidumbre de Egipto, desde el 14 de Nisán (Marzo-Abril) al anochecer hasta el 21. Se llamaba también fiesta de los Ázimos, porque durante la semana pascual se comía el pan sin levadura. La fiesta de los Tabernáculos ó *Scenopegia* duraba ocho días, desde el 15 al 22 de Tishrí (Septiembre-Octubre), durante los cuales los judíos habitaban en chozas de ramaje, en memoria de los cuarenta años en que sus padres habían habitado bajo tiendas en el

desierto. La Dedicación ó *Encenia* se celebraba durante ocho días, desde el 25 de Casleu (Noviembre-Diciembre) hasta el 2 del mes siguiente Tebet, en memoria de la purificación del templo y renovación del altar hecha por Judas Macabeo después de las profanaciones de Antíoco Epífanes.

D) *Estado social é intelectual.* Las clases influyentes y directoras entre los judíos en tiempo de Jesucristo eran tres: los sacerdotes, los ancianos del pueblo y los escribas. Los miembros principales de estas tres clases formaban el Sanedrín ó Consejo supremo de la nación. La importancia de la clase sacerdotal se explica perfectamente dentro de la constitución teocrática de la nación judía. Los ancianos del pueblo eran los jefes de las principales familias, y constituían la aristocracia laica: eran como los últimos vestigios de la primitiva constitución patriarcal del pueblo hebreo. Al lado de estas dos clases antiguas había surgido después de la vuelta del destierro la clase de los escribas. Los escribas ó legisperitos ó doctores de la Ley eran los intelectuales de Israel. Sus oficios eran los más variados: copistas, escribanos, secretarios, notarios, maestros, legistas, teólogos, habían monopolizado toda la ciencia judaica. Su especialidad era, con todo, el estudio de la Ley; su principal empeño, interpretar y codificar el derecho y la moral. Las fuentes de su jurisprudencia eran la Escritura y la tradición de los maestros precedentes. Su método pedagógico era la enseñanza oral basada en un memorismo mecánico. El ideal de un escriba era no decir palabra que no estuviese acreditada por la autoridad de sus maestros. Esto explica la impresión de novedad que causó en el pueblo la enseñanza de Jesús, que hablaba con autoridad propia y «no como los escribas y fariseos».

Completan el cuadro social los partidos en que por este tiempo estaban divididos los judíos. Los principales eran los de los fariseos y saduceos. Los fariseos solían ser escribas; los saduceos, sacerdotes. Aunque discrepaban en puntos doctrinales de mucha importancia, no eran con todo escuelas filosóficas, sino más bien grupos sociales ó partidos políticorreligiosos. Véase los artículos FARISEOS (t. XXIII, págs. 270 y 271) y SADUCEOS.

E) *División de la vida de Jesucristo.* La vida de Jesucristo se divide en cuatro partes: 1.ª su infancia y juventud hasta los treinta años; 2.ª su predicación pública que dura tres años; 3.ª su pasión y muerte; 4.ª su glorificación.

Parte primera

INFANCIA Y JUVENTUD DE JESUCRISTO

I. *Fuentes.* De los cuatro Evangelistas, sólo dos, san Mateo y san Lucas, narran los primeros años de Jesús. Colocados en diferente punto de vista y dependiendo de documentos distintos, los dos evangelistas nos dan dos narraciones, que sólo se encuentran en el hecho central del nacimiento de Jesucristo. No es, con todo, difícil combinar en una sola las dos narraciones. Además de los Evangelios canónicos, suministran también algunos datos interesantes, cronológicos, arqueológicos ó topográficos, los más antiguos Evangelios apócrifos y algunos de los primitivos escritores eclesiásticos.

II. *Combinación de los hechos y su cronología.* Comienza la historia de Jesucristo con la bellísima escena de la Anunciación en Nazaret. Entre la Anunciación y el nacimiento narran los Evangelistas la visita de la Virgen María á Isabel y las zozobras de san José, que motivan la aparición del ángel que le revela la concepción virginal de Jesús. Un edicto imperial obliga á José á trasladarse con María desde Nazaret á Belén. Allí nació Jesús en una de las cuevas situadas en las afueras de la ciudad, refugio de los forasteros pobres, á falta de albergue más acomodado. El año del nacimiento de Jesucristo, justamente considerado como el hecho más trascendental de la historia humana, ha sido tomado como punto de partida para el cómputo de nuestra era. Por desgracia, Dionisio *el Exiguo,* erró los cálculos al fijar el nacimiento del Salvador en el año 754 de la fundación de Roma, pues más de cuatro años antes, en la primavera de 750 murió Herodes. Mas como un texto de Aulo Gelio parece suponer que la muerte de Herodes no pudo ser muy posterior á la matanza de los Inocentes, síguese de ahí que el nacimiento de Jesús no pudo preceder en más de dos años á la muerte del tirano. Según esas cuentas, Jesucristo debió de nacer entre los años 748 y 749. Cada una de estas dos fechas tiene sus probabilidades y también sus dificultades.

Al nacimiento de Jesús siguió inmediatamente la adoración de los pastores, y ocho días después la circuncisión. No así la adoración de los Magos, que fué bastante posterior á la presentación de Jesús niño en el Templo á los cuarenta días de su nacimiento. A la adoración de los Magos siguió inmediatamente la huída de la Sagrada Familia á Egipto y la matanza de los niños inocentes. Según una tradición no despreciable, conservada en los Evangelios apócrifos, la Sagrada Familia se refugió en Matarieh, cerca de El Cairo. El número de los niños matados por Herodes difícilmente pasaría de 50. Según el tono rápido de la narración de san Mateo parece que la vuelta de la Sagrada Familia desde Egipto no debió de ser muy posterior á la muerte de Herodes, que acaeció en Abril del año 750 de Roma, cuatro antes de nuestra era.

De toda la vida oculta de Jesús sólo sabemos, fuera de sus crecientes manifestaciones de gracia y sabiduría y de la sumisión con que obedecía á sus padres, á los cuales ayudó, cuando tuvo edad competente, ejercitando el oficio de carpintero, el patético episodio de su pérdida y encuentro en el Templo á la edad de doce años.

Parte segunda

PREDICACIÓN PÚBLICA DE JESUCRISTO

Introducción. No convienen los autores en señalar la duración de la vida pública de Jesucristo. Parece con todo mucho más probable, y esta es la opinión más comúnmente seguida, que duró algo más de tres años [véase el artículo HARMONÍA DE LOS EVANGELIOS (t. XXVII, págs. 704-708)]. Parece también lo más probable que estos tres años coincidieron con los años 780-783 de la fundación de Roma, esto es, 27-30 de la era vulgar.

Para seguir mejor la historia algo complicada de Jesús durante estos tres años, conviene conocer de antemano los elementos que la integran. Estos se reducen á dos grupos: hechos y palabras.

Los hechos son de dos géneros muy distintos. Unos forman como la trama de la historia, como son los frecuentes viajes y las excursiones apostólicas. Otros son de carácter más episódico. A este género pertenecen generalmente los milagros. De los innumerables que obró el Salvador, los Evangelistas sólo nos han conservado la relación circunstanciada de unos 40, que pueden distribuirse en estos cinco grupos: milagros sobre la naturaleza insensible, curaciones de diferentes enfermedades, tres resurrecciones, liberaciones de los endemoniados, varios milagros de orden moral. Lo que más llama la atención en los milagros de Jesucristo es la noble sencillez y divina naturalidad con que los obra. Nada de aparato, nada de esfuerzo, nada de artificio ó de secreto, nada tampoco de fantástico. Si en algunos de ellos se descubre alguna intención doctrinal, en todos, empero el motivo predominante es la bondad y la compasión. Diríase que más que manifestaciones de un poder sobrehumano, son arranques de un corazón humanamente bondadoso y compasivo.



Jesucristo junto al mar de Tiberíades. Cuadro de Antonio Muñoz Degrain

Todo esto contribuye no sólo á hacer simpáticos los milagros del Salvador, sino también más creíbles.

Las palabras ó enseñanzas del divino Maestro son también de muchas clases. Al lado de las sentencias sueltas, aparecen las largas instrucciones, dirigidas ora á toda la turba, ora particularmente á sus discípulos. Abundan también los diálogos, que ora son apacibles conversaciones, como el diálogo con Nicodemo ó con la Samaritana, ora verdaderas discusiones, á veces borrascosas, con los fariseos ó los sanedritas. Ocupan un lugar aparte las parábolas y las alegorías, modelos insuperables en su género. Unas veces las emplea el Maestro para dar más relieve á su enseñanza; otras, en cambio, para velarla discretamente. Es sorprendente la variedad de las parábolas, ora se las considere en su extensión y materia, ora en su tono y tendencia doctrinal. Todas, empero, son apropiadas, nobles, naturales, tan bellas en su forma como elevadas por las enseñanzas que entrañan. Según lo piden las circunstancias, unas veces son casi enigmas que despiertan la curiosidad, otras son de una claridad aterradora.

Por fin, es digno de notarse que la vida del Salvador no se desarrolla uniformemente. A través de la narración ingenua de los Evangelistas se descubre en ella un desenvolvimiento dramáticamente progresivo, cuyo trágico desenlace se va preparando, lentamente á los principios, rápidamente al fin. Al lado de Jesús ó frente á El intervienen varios grupos de personajes, que conviene determinar de antemano. La actitud del pueblo no es siempre y en todas partes la misma respecto del Salvador. Generalmente dócil y fiel, á veces con todo se deja arrastrar por un entusiasmo desmedido é interesado, y otras, en cambio, se mantiene frío y esquivo, si ya no es que se revuelve contra Jesús, como el populacho de Jerusalén durante la Pasión. Más de cerca intervienen los discípulos, sobre todo los Doce Apóstoles, todos, á excepción de Judas, hombres honrados y leales, si bien bastante rudos y de miras interesadas y terrenas. Jesús, empero, los amaba entrañablemente y puso en su educación un cariño y diligencia, á que ellos no siempre sabían corresponder. Fué menester la acción del Espíritu Santo para que la semilla depositada por Jesús en sus corazones alcanzase su pleno desarrollo y diese el fruto que el Maestro pretendía y esperaba. Pero los que más eficazmente determinaron el desenvolvimiento dramático de la vida de Jesús fueron los escribas y fariseos y los jefes de las familias sacerdotales. Desde los principios halló en ellos Jesús la más obstinada oposición, que con el tiempo fué creciendo, hasta convertirse en hostilidad declarada, en verdadera guerra á muerte. Realmente la antítesis entre esos fanáticos ó vividores y el joven profeta de Nazaret no podía ser más ruda. La casuística miserable de los escribas, la farsa inmoral de los fariseos, el epicureísmo de los saduceos, evidentemente no podían mirar con simpatía la noble independencia con que el nuevo Maestro predicaba la verdad, ni menos eran capaces de apreciar ni siquiera de comprender la buena nueva del reino de Dios, tan opuesto á sus prejuicios carnales ó á sus rastreras miras políticas. Esta irreductible oposición constituye el nudo y prepara el trágico desenlace del drama.

Imposible exponer aquí ampliamente este período de la vida de Jesucristo. Por otra parte, en el artículo HARMONÍA DE LOS EVANGELIOS (t. XXVII, págs. 704-708), aunque de un modo esquemático, quedan ya mencionados particularmente los principales hechos de la historia evangélica, distribuídos cronológica y topográficamente. Resta ahora animar aquel esqueleto, señalando la ley lógica que determina su desenvolvimiento y poniendo de relieve su importancia y significación.

Desde este punto de vista, en cuatro períodos se puede dividir la vida pública del Salvador: 1.° su preparación; 2.° sus comienzos y primera expansión; 3.° su apogeo, y 4.° la proximidad del desenlace.

1.° *Período de preparación.* Este período se extiende desde el bautismo de Jesús hasta la Pascua del año 27. Cuatro son los hechos principales que caracterizan este primer período: el bautismo, el ayuno y tentaciones en el desierto, la atracción de los primeros discípulos y el milagro de Caná de Galilea.

El bautismo es, por decirlo así, como la investidura ó consagración oficial del rey Mesías. La voz del Padre le proclama como Hijo suyo, el Espíritu Santo desciende visiblemente sobre él, como para ungir al Ungido del Señor y para asumir la dirección inmediata del Mesías en cuanto hombre. Con ello, además, Juan Bautista recibe del cielo la señal con que él había de reconocer al enviado de Dios y señalarlo á Israel. En este hecho se revelan también los dos misterios fundamentales del Cristianismo: la Trinidad y la Encarnación del Hijo de Dios, y se inicia el sacramento del Bautismo, verdadera puerta para entrar en el reino mesiánico.

Después de estas comunicaciones divinas, el corazón humano de Jesucristo necesitaba, á nuestro modo de entender, el apartamiento de todo lo terreno para saborearlas. Sobre todo, la oración y el ayuno eran de muchas maneras una preparación convenientísima para la obra que iba á emprender y contenían como en germen todo su programa. Mas donde con mayor precisión se fijaron los puntos esenciales de este programa, fué en las tentaciones que siguieron al prolongado ayuno. Porque no fueron éstas tentaciones vulgares, fueron un verdadero duelo de potencia á potencia, entre el adversario de Dios y el agente ó enviado de Dios. Satanás, sin tener plena certeza, barruntaba, empero, que aquel hombre venía á destruir su imperio, temía no fuese el Mesías. Para esterilizar de raíz su obra,

pensó que nada más eficaz que hacer entrar á Jesús en una de las dos corrientes del mesianismo degenerado que privaban entonces entre los judíos. En la primera tentación sugiere á Jesús el mesianismo terreno de los rabinos. Ante el primer fracaso, le propone un mesianismo apocalíptico. Otro nuevo fracaso desespera á Satanás. Jugándose el todo por el todo, pretende en la tercera tentación nada menos que hacer de Jesús un agente suyo, hacer de Cristo un anticristo. Tercer fracaso de Satanás, y tercera victoria de Jesucristo. Con esto queda fijado el programa mesiánico de Jesús, opuesto diametralmente al mesianismo carnal ó fantástico de los judíos. Esta antítesis radical entre los dos mesianismos explicará la prudente reserva con que Jesús procedió en sus declaraciones mesiánicas.

Con la atracción de los primeros discípulos preludia Jesús á la elección de los Apóstoles y á la constitución jerárquica de la Iglesia.

Por fin, el primer milagro realizado en Caná de Galilea, además de robustecer la fe de los nuevos discípulos, inicia la serie de obras divinas con que Jesús, como con divinas credenciales, ha de acreditar su divina misión.

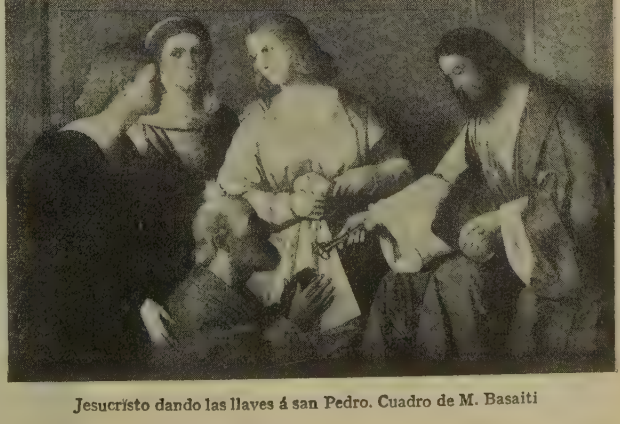
2.° *Primera expansión de la predicación evangélica.* Este período, que abarca el primer año de la vida pública, comprende como tres actos: la presentación en Jerusalén con ocasión de la Pascua, la predicación en Judea y la primera misión en Galilea. Mirado en conjunto, este primer año de la predicación evangélica hay que considerarlo como un ensayo ó tanteo. El viaje de Jesús á Jerusalén no fué simplemente para celebrar la Pascua; quería el Señor inaugurar la predicación de la buena nueva é iniciar el establecimiento del reino mesiánico en la ciudad del Gran Rey, en el centro mismo de la teocracia israelítica; con esto se cumplían más plenamente los vaticinios proféticos y las esperanzas mesiánicas. Mas la frialdad de los judíos, la fe superficial y vacilante de los mismos que creyeron en su palabra, y principalmente los primeros síntomas de oposición que encontró en los jefes de la nación, le movieron á disponer de otro modo su plan de campaña, premeditado ya de antemano. Tenía previsto Jesús que Jerusalén no había de responder á su primer llamamiento; mas no quiso dejar de poner por su parte todos los medios convenientes.

La misión que dió luego por Judea, parece no dió mejores resultados, á causa de la mala disposición de los judíos. En esta misión probablemente se le asoció el único discípulo judío, Judas, el que luego había de entregar á su Maestro. En vista de esto, resolvió Jesús tomar como campo ordinario de su labor evangélica Galilea, cuyos moradores, aunque más rudos y expuestos al contacto de los gentiles, eran, sin embargo, más religiosos y rectos y estaban menos contaminados por la hipocresía farisaica. Pasando por Samaría, donde halló favorable acogida, se dirigió Jesús á Galilea y se estableció en la ciudad de Cafarnaúm, centro importantísimo para la difusión de su doctrina. Allí fué donde se asoció definitivamente á sus discípulos, con los cuales dió su primera misión por Galilea, preparando así el terreno para las grandes misiones del año siguiente.

3.° *Apogeo de la predicación evangélica.* El período, humanamente hablando, más brillante de la predicación de Jesús corresponde al segundo año y primera mitad del tercero de su vida pública. Llenan el segundo año dos grandes misiones por Galilea, interrumpidas por una breve expedición al país de los gerasenos y por una retirada más breve todavía al desierto de Betsaida Julias. La primera mitad del tercer año contiene una expedición á Fenicia, Decápolis y Cesarea, que termina con la confesión de san Pedro y la Transfiguración. Expuesto así á grandes rasgos este período, consideremos el desenvolvimiento lógico de los hechos.

Vuelto Jesús de su viaje á Jerusalén, adonde había ido para celebrar la Pascua, emprendió su segunda misión por Galilea, en la cual organizó su reino mesiánico. En efecto, á esta gran misión corresponden la elección de los Doce Apóstoles y el Sermón de la Montaña: la jerarquía y la ley. La popularidad creciente del joven Maestro excitó contra sí la envidia de los escribas y fariseos, la cual, unida al miedo de algunos de sus propios parientes, obligó á Jesús en cierto modo á extremar las precauciones. Desde entonces adoptó como sistema de enseñanza, para dar las primeras nociones algo concretas sobre la Iglesia, el género parabólico, único que por entonces sufría la disposición de los oyentes. Las turbas, sin embargo, perseveraban aún fieles á Jesús. Para substraerse momentáneamente á sus importunidades, y acaso también para dar lugar á que se calmase el odio de sus enemigos, se retiró Jesús á la región oriental del lago, á Gerasa ó Gergesa.

Después de esta corta interrupción, emprendió Jesús su tercera misión por Galilea, en la cual se acentuaron más los síntomas de oposición. A la hostilidad de los fariseos se agregaron ahora ciertos chispazos de defección popular. Nazaret fué la primera ciudad de Galilea que rechazó al Salvador; y si Jesús no pereció entonces á manos de sus conciudadanos, fué porque todavía no había llegado su hora. Un hecho notable caracteriza estos últimos meses del segundo año, y fué la primera misión de los Apóstoles, que coincidió con la tercera del Maestro. A su vuelta, para proporcionarles algún reposo, y también para retirarse temporalmente de los dominios de Herodes, que había degollado al Bautista, se acogió el Señor á la tetrarquía de Filipo. Allí, en el desierto de Betsaida Julias, cerca ya de la tercera Pascua, la primera multiplicación de los panes y peces sobreexcitó el entusiasmo de la plebe, entusiasmo terreno é interesado, como lo demostró la de-



Jesucristo dando las llaves á san Pedro. Cuadro de M. Basaiti

cepción de estos mismos, cuando de allí á dos días en Cafarnaúm oyeron de labios de Jesús la promesa del pan eucarístico, en vez del manifiesto revolucionario que ellos esperaban, contra la dominación extranjera.

Este entusiasmo intempestivo, seguido de una desilusión irracional y la actitud cada vez más hostil de los fariseos, le obligó á retirarse de la escena por algún tiempo, para no llamar demasiado la atención de las autoridades políticas ni exacerbar la furia de sus obs-

tinados adversarios. Así fué, que, en vez de ir á Jerusalén por la tercera Pascua, emprendió una larga expedición de varios meses, en que anduvo medio errante, hasta llegar á Fenicia y á los confines de Siria. Al fin ya de este voluntario destierro, junto á Cesarea de Filipo, aconteció uno de los hechos más trascendentales de la vida pública del Salvador. Los discípulos habían ya depurado suficientemente sus ideas terrenas sobre el Mesías, y testigos constantes de las maravillas obradas por Jesús, habían adquirido la firme persuasión de que su Maestro era realmente el Mesías esperado, el Hijo de Dios vivo. A pesar de la oposición oficial cada vez más irreductible; á pesar de la humildad y mansedumbre de Jesús, tan contrarias á las ilusiones de un Mesías batallador y glorioso, la fe de los Apóstoles había adquirido toda la robustez é intensidad necesaria. La confesión de Simón Pedro fué una explosión de esta fe común á todos, si bien más viva en Pedro, en la realeza y divinidad de Jesús de Nazaret. La promesa que siguió del primado hecha á Pedro, ponía los fundamentos inconmovibles de la Iglesia de Dios. Ya Jesús podía anunciar, como lo hizo inmediatamente después, por primera vez, con toda claridad, la Pasión y Muerte del Hijo del hombre, sin que la fe de los Apóstoles vacilase. Aunque, á los discípulos predilectos, que habían de ser testigos más íntimos de sus humillaciones, quiso prevenirles haciéndoles contemplar su gloriosa transfiguración.

4.° *Hacia el desenlace.* La segunda mitad del tercer año es indudablemente la más complicada de la vida pública de Jesús. San Juan menciona tres viajes de Jesús á Jerusalén para celebrar las fiestas de los Tabernáculos, de la Dedicación y de la última Pascua. Entre los dos últimos, recuerda la ida de Jesús á Betania, donde resucitó á Lázaro. Con estos viajes hay que combinar la materia algo amorfa de los sinópticos, sobre todo de san Lucas, que describe ampliamente lo que hizo el Señor durante estos viajes. Combinando las cuatro narraciones evangélicas, podemos coordinar los principales hechos de Jesús durante este período de la manera siguiente:

Mediaba ya la solemnidad de los Tabernáculos, cuando Jesús se presentó en Jerusalén. Las declaraciones que entonces hizo, de ser él fuente de aguas vivas, luz del mundo, el buen pastor único de toda la grey de Dios, la divina destreza con que arrancó de sus manos á la mujer adúltera, la curación del ciego de nacimiento, todo esto hizo ya salir de sí á los sanedritas, quienes intentaron, aunque en vano, apoderarse del Salvador.

Después de una corta estancia en Galilea, en que predijo por segunda vez su Pasión, se presentó Jesús de nuevo en Jerusalén para la fiesta de la Dedicación. La declaración que hizo de su divinidad al decir: «El Padre y yo somos una cosa», declaración que los judíos entendieron perfectamente, estuvo á punto de costarle la vida. El Sanedrín decretó irrevocablemente su muerte. En el viaje á esta fiesta de la Dedicación ocurrió una particularidad digna de mención. Tal fué la misión de los 72 discípulos, que el Maestro enviaba á todas las ciudades y lugares por donde había de pasar. El año anterior había ejercitado en una misión semejante á solos los Doce Apóstoles; ahora ejercita á los discípulos de segundo orden. Con esto, cuando él deje su obra en manos de los Apóstoles, tendrán éstos á sus órdenes discípulos amaestrados y avezados que anunciarán la buena nueva por todo el mundo.

La resurrección de Lázaro, si por un momento desconcertó á los sanedritas, al fin les acabó de exasperar y les afianzó en la resolución que tenían tomada de hacer desaparecer á Jesús. Perea, antes de la resurrección de Lázaro, y la ciudad de Efrén, después, fueron testigos de los últimos meses del Salvador. Proscrito y errante, Jesús alimentaba en su corazón pensamientos de paz y de misericordia. A esta época pertenecen sus parábolas más conmovedoras.

Llegó, finalmente, la última Pascua, y llegó también la hora de Jesús. Magnánimo y resuelto, dando la vuelta, á lo que parece, por Samaría, Galilea y Perea, emprende Jesús su último viaje, ó, mejor dicho, su marcha triunfante hacia Jerusalén, donde, recibido con ramos y palmas, y aclamado por Rey Mesías, va á sellar con su divina sangre este título de realeza divina.

Parte tercera

Pasión y Muerte

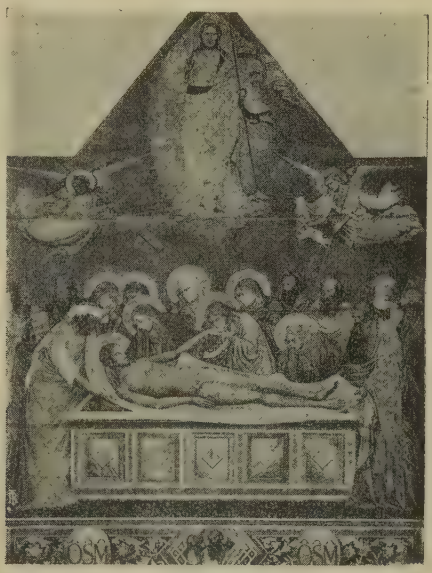
I. *Preliminares de la Pasión.* Jesús entró triunfalmente en Jerusalén el 10 de Nisán, cinco días antes de la solemnidad de la Pascua. El entusiasmo delirante con que le recibió el pueblo, ató las manos á los sanedritas y les impidió ejecutar, desde luego, sus malvados designios. Pronto, empero, un discípulo traidor les había de entregar la víctima en sus manos. Entre tanto, los sanedritas se consumían de envidia y de rabia, impotentes para ir á la mano al joven profeta de Nazaret, amparado todavía por el favor popular. La entrada triunfal del día 10, la libertad con que al día siguiente arrojaba del Templo á los traficantes, que, á ciencia y conciencia de los pontífices, profanaban la casa de Dios, y, sobre todo, las memorables controversias del día 12, terminadas con aquella serie de formidables anatemas que el intrépido profeta fulminó contra la frente proterva de aquellos farsantes, enconaron terriblemente á los sanedritas. Al atardecer de este día Jesús abandonó la ciudad, siniestramente iluminada por los rayos del sol poniente. Desde el vecino Monte de los Olivos, Jesús descorriendo ante los ojos de los atónitos discípulos el velo que ocultaba el porvenir, les hizo contemplar en sombrías visiones la ciudad



Prisión de Jesucristo, por el maestro de la Pasión de Lyversberg. (Museo Walraff-Richartz, Colonia)

santa anegada en sangre, el templo de Dios derruído hasta no quedar de él piedra sobre piedra. El día 13 no quiso Jesús ir á Jerusalén, para no ver de cerca la infamia de un discípulo traidor, que por 30 siclos entregaba la sangre del Justo. Llegó el jueves 14, y Jesús, aceptando amorosamente la muerte que le





1. Jesucristo camino del Calvario, por el divino Morales. (Colección Lázaro Galdeano, Madrid.)—2. Jesucristo muerto en el sepulcro. Cuadro de Tadeo Gaddi. (Museo Antiguo y Moderno, Florencia)

aguardaba y entregándose libremente en manos de sus enemigos, fué á Jerusalén. Al anochecer, celebró con sus discípulos la cena pascual, y en ella instituyó el sacramento del amor. Mientras sus enemigos fraguaban planes de odio y de sangre, Él, con inefable ternura, alentaba y consolaba el ánimo caído de sus medrosos discípulos. Y se encaminó al huerto de Getsemaní para entregarse en manos de los que le odiaban.

II. *La Sagrada Pasión.* En cuatro actos se desarrolla la historia de la sagrada Pasión: la agonía y la prisión en Getsemaní, el doble proceso religioso ante Anás y Caifás, el doble proceso civil ante Pilato y Herodes, y, por fin, el suplicio de la Cruz en el Calvario, la muerte y la sepultura (V. PASIÓN, donde está toda la materia ampliamente desarrollada).

Con la pasión, humanamente la obra de Jesús parecía destruída irremisiblemente. El acababa de morir en un infame patíbulo; sus discípulos, dispersados y amedrentados, sentían languidecer y vacilar la fe que habían colocado en su Maestro. La losa que cubría su sepultura parecía haber sepultado eternamente las esperanzas mesiánicas que había despertado el amable profeta de Nazaret. Pero en los planes de Dios, entonces precisamente se acababa de firmar el contrato de la Nueva Alianza. Jesús, por su parte, quería morir por nosotros, por nuestro amor. Murió: y el grano de trigo, que sin la muerte hubiera quedado estéril, después de muerto y enterrado fructifica y se multiplica asombrosamente. Y para el mismo Jesucristo fué la muerte la raíz y el comienzo de su glorificación suprema.

Parte cuarta

GLORIFICACIÓN

La obra de la iniquidad humana había terminado. Ahora va á comenzar la obra de la omnipotencia divina. La losa del sepulcro, los sellos que aseguraban su inviolabilidad, los guardias puestos á su entrada, lejos de impedir la acción de Dios, van á ponerla de relieve. Cristo resucita gloriosamente. El vencedor de la muerte no se detiene en apartar la losa, ni en romper los sellos, ni en ahuyentar á los guardias: sale por virtud divina del sepulcro cerrado, sellado y custodiado. Los ángeles se encargarán de abrir la sepultura para mostrar que ya no está allí Jesús de Nazaret.

Otras manifestaciones más dignas de su corazón escogió Jesús para comprobar su resurrección (V. más abajo, parte apologética, núm. 2).

Ni es solamente la resurrección de Jesucristo el fundamento inconmovible de nuestra fe; es también el más firme apoyo de nuestra esperanza. Porque, como enseña el mismo san Pablo, si Cristo resucitó, también nosotros resucitaremos. Resucitó la cabeza; y á su semejanza y conforme á su modelo han de resucitar todos los miembros, que, adheridos á ella, forman con ella un solo cuerpo, un organismo viviente, animado por el Espíritu de Dios, rebosante de vida divina.

Subido á los cielos, Jesucristo está sentado á la diestra de Dios Padre. Desde su trono de gloria rige invisiblemente la Iglesia, está en comunicación íntima con sus fieles seguidores, gobierna el mundo. Y desde allí, en el día y hora cuyo secreto él se ha reservado, volverá á la tierra para juzgar á los vivos y á los muertos y dar á cada uno el galardón merecido por su fe y buenas obras. Y después de dar público testimonio ante la faz de todo el mundo de aquellos que en vida le sirvieron y amaron, volverá con ellos al cielo para reinar eternamente con el Padre en unidad del Espíritu Santo.

III. — APOLOGÉTICA: JESUCRISTO LEGADO DIVINO

Desde el principio al fin de su vida pública, Jesús se proclamó *enviado* ó *legado* de Dios. Sabido es, ante todo, que, desde tiempos antiquísimos, los judíos esperaban la venida de un legado divino por excelencia, insigne sobre todos los otros, á quien designaban con el nombre de *Mesías* (V.). Pues bien, Cristo dijo repetidas veces y con toda claridad que Él era ese legado divino. Entre los numerosos testimonios (Mt., XI, 4 sq.; XVI, 17; XXII, 42; XXIII, 10; Marc., IX, 41; Luc., XXIV, 26, 46; Joan., IV, 25 sq.; XVII, 3; VII, 16; VIII, 26; XII, 49, etc.), recordemos tan sólo aquel momento solemne en que el Sumo Pontífice le conjura

por el Dios viviente que diga si en realidad es «el *Cristo*, el hijo de Dios», esto es, el *Mesías*, el hijo de Dios; y Jesús, con tranquila y firme seguridad, le contesta: «tú lo has dicho» (Mt., XXVI, 64), ó, como refiere san Marcos, con frase equivalente: «Yo soy» (Marc., XIV, 62).



Imagen de Jesucristo, por Metsis (parte central de un cuadro existente en el Museo del Prado, Madrid)

Y la legación que Cristo afirmaba de sí, era una legación *universal* para con todos los hombres: «Toda potestad me ha sido dada en el cielo y sobre la tierra; por tanto, id y haced discípulos á todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado» (Mt., XXVIII, 18 sq.; cfr. Marc., XVI, 15 sq.; Luc., XXIV, 46 sq.; Act., I, 8. Y ¿qué pruebas dió Jesús de esa solemne y universal legación que proclamaba? Muchas, y radiantes todas de luz y divinidad. Escojamos algunas, y comencemos por la prueba de sus milagros. Pero antes notemos que Jesús es también verdadero Dios (V. más adelante número IV) y Él mismo se proclamó abiertamente tal (V. ENCARNACIÓN y numerosos y clarísimos pasajes de san Juan, v. gr., V, 16-31; VIII, 56-59; X, 27-39; XX, 27-31; etc., etc.). Por consiguiente, las mismas pruebas que demuestran la verdad del testimonio de Jesús sobre su legación, prueban á su vez la verdad del mismo sobre que era Hijo de Dios, verdadero Dios.

1. — *La legación divina de Jesús se prueba por sus milagros*

A) Ante todo, los milagros de Jesús son ciertamente *históricos*.

En cuanto á la historicidad, genuinidad y credibilidad de los Evangelios, por lo que toca á lo substancial de ellos, V. EVANGELIOS. Pero como narran no sólo doctrinas y hechos ordinarios, sino también otros que son verdaderos milagros, ocurre preguntar si se ha de admitir la genuinidad y credibilidad de los Evangelios aun con respecto á las narraciones de los tales hechos milagrosos. Así es ciertamente. En efecto, las narraciones de los milagros forman una parte substancial en los Evangelios. Luego éstos, ó son dignos de fe en estas narraciones, hablando en general, ó sencillamente se les ha de negar toda fe aun en lo substancial de ellos.

Y es que los milagros hechos por Cristo, de que ahora tratamos, son numerosos y variados, ni aparecen en manera alguna como introducidos ó interpolados en las partes menos claras y ampliamente narradas de su vida; antes, por el contrario, hállanse como difundidos por toda ella. Muchas veces los evangelistas hacen mención de los milagros en general, sin bajar á describirlos en particular ni á hacer un recuento de ellos (Cfr., v. gr., de san Mateo, IV, 23; IX, 35; XI, 4; Lc., VII, 18 y sgs.; XII, 15; XIV, 14; XV, 30; XIX, 2; XXI, 14; etc.). De unos 33 á 41 es el número de los milagros que se narran y describen en particular. Pero lo más capital y decisivo para nuestro intento es que los milagros se hallan íntimamente ligados y como compenetrados con lo demás que se narra por todo el decurso de los Evangelios; tanto que de suprimirse los milagros, quedaría rota toda la harmonía y trabazón lógica propia de cada Evangelio, convirtiéndose en libros ininteligibles. Porque, primeramente, los milagros explican en gran parte la *fe* y *adhesión* de los discípulos (Cfr. Matth., VIII, 27; XIV, 28-33; Mc., IV, 40; Joan., II, 11; III, 2; VII, 31; XII, 9-11; etc.); el *entusiasmo* y *admiración* de las turbas y las enormes *multitudes* que á las veces le seguían (Cfr. Matth., IV, 25; VIII, 16-19; IX, 8, 31, 35, 36; XII, 15-23; XIII, 1 y sgs.; XIV, 13-14; XV, 31-39 y sgs.; Mc., I, 27, 28, 33, 45; II, 2, 12-13; III, 7-11; VII, 36-37; etc.; Lc., IV, 37, 40, 42; V, 15; VII, 17; VIII, 39; etc.); en fin, *la envidia* y *odio de sus enemigos* (Cfr. Matth., XII, 10-14, 24-38; XVI, 1; XXVII, 42; Joan., V, 16-18; IX, 13 y sgs.; XI, 47-53; etc.).

En segundo lugar, los milagros son muchas veces el motivo ú ocasión de que se realicen ciertos hechos ó promulguen ciertas doctrinas. V., por ejemplo, en san Mateo, cps. VIII, IX, XI, XII, etc., y de san Juan, V, VI, IX-XII.

Es de notar también que en medio de los discursos y diálogos, habla Jesús muchas veces de los milagros, lo cual prueba también la íntima trabazón que hay de todo ello en los Evangelios. Cuando Jesús envía á predicar á sus apóstoles y discípulos, les confiere la potestad de hacer milagros (Cfr Matth., X). Si, para citar un ejemplo más, se eliminasen los milagros de



Jesucristo bendiciendo (Arte bizantino, siglo x. Museo del Louvre, París)

los tres primeros capítulos del Evangelio de san Marcos, perderían dichos capítulos toda su fuerza, colorido y concatenación lógica, etc. Por consiguiente, resumiendo, podemos decir en una palabra, que los milagros de Jesucristo están íntimamente ligados con su vida, predicación, pasión y muerte.

Puédese confirmar cuanto acabamos de probar, con estos otros argumentos: 1. En los diversos códices no se encuentra oposición ni discordancia de importancia en la narración de los milagros, sino solamente alguna variedad textual en los pormenores. 2. Ya en el mismo siglo II, y ciertamente con anterioridad á los códices, se encuentran muchas citas alusivas á los milagros, sobre todo en san Ireneo. 3. Las imágenes de las catacumbas en el mismo siglo II, nos recuerdan también los milagros del Señor, por ejemplo, la multiplicación de los panes. 4. La gran discrepancia que reina entre los que niegan los milagros y la multiplicidad de hipótesis, no pocas veces ridículas, que aducen para explicar los milagros de Jesús, son también prueba evidente de la historicidad de los relatos evangélicos (V. Pesch., *Praelect. dogmat.*, t. I, part. 1.ª prop. V, pág. 71 sqs.; Friburgo, 1924). 5. Indicio de no menor fuerza es la patente falsedad de los milagros referidos por los Evangelios apócrifos, en los cuales la ridiculez llega con frecuencia al colmo, donde es de notar también cómo estos Evangelios refieren muchos milagros de la vida oculta de Cristo y apenas ninguno de su vida pública (Cfr. Pesch, l. c., prop. II, pág. 62 y sqs.). 6. Por fin, es un nuevo argumento la confesión de los mismos enemigos de Cristo, escribas y fariseos, que admitían los milagros de Cristo, aunque atribuyéndolos á intervención diabólica (Cfr., Mt. XII, 22 sqs.; Mc., III, 22 sqs.; Lc., XI, 14 sqs.).

B) Tenemos, pues, ya, que los llamados milagros de Jesús son hechos rigurosamente *históricos*. Resta probar que son *verdaderos milagros*. Para ello probaremos: 1.° que son debidos á fuerzas supramundanas, y 2.°, más en concreto, que tienen por causa á Dios. Dividimos así la demostración para mayor orden y claridad.

1.° *Los milagros de Jesús son debidos á fuerzas supramundanas.* Tres hipótesis se podrían excogitar en contra: *a*), que fuesen debidos simplemente al empleo de las leyes y fuerzas conocidas de la naturaleza en su modo ordinario y común de obrar; *b*), ó á leyes y fuerzas ocultas, dejadas á sí mismas y obrando en circunstancias excepcionales; *c*), ó, finalmente, sea á fuerzas conocidas, sea á fuerzas ocultas, pero empleadas sagazmente por Cristo. Ahora bien, ninguna de estas tres hipótesis tiene lugar.

a) En primer término los milagros de Cristo no se pueden atribuir á *las fuerzas conocidas de la naturaleza y empleadas* según su modo ordinario y común de obrar. En efecto, las fuerzas externas, que Cristo empleó de una manera para nosotros cognoscible, son enteramente desproporcionadas para alcanzar los efectos que se siguieron á su empleo por Cristo (por ejemplo, la voz, el imperio, la brevísima imposición de las manos, etc.). Y dejemos esta hipótesis que no tiene verosimilitud alguna. Vengamos á las dos restantes más especiosas.

b) Decimos, pues, que tampoco se pueden atribuir los hechos de Jesús á las *fuerzas ocultas* de la naturaleza *dejadas á sí mismas* y obrando en circunstancias excepcionales. Porque *a'*) tales fuerzas de la naturaleza son necesarias y, por consiguiente, dándose las mismas condiciones, obran siempre del mismo modo. Ahora bien, es moralmente imposible que dichas condiciones necesarias se diesen solamente en aquellos precisos momentos en que Cristo quería producir tales efectos, donde quería producirlos y exclusivamente en aquellos individuos, presentes unos y ausentes otros, en quienes quería producirlos. Y nótese que hechos rodeados de tales adjuntos no tuvieron lugar sólo una que otra vez, sino muchísimas veces y en las circunstancias más variadas. Además, *b'*) no aparece que fuerzas ocultas y necesarias, dejadas á sí mismas puedan resucitar un muerto, multiplicar los panes, apaciguar la tempestad, convertir el agua en vino y otros hechos por el estilo que realizó Cristo, según se puede ver por los Evangelios.

c) Queda la tercera hipótesis. Pues bien, tampoco se pueden atribuir los hechos de Jesús á fuerzas sea conocidas, sea desconocidas y ocultas de la naturaleza, empleadas inteligente y sagazmente por Cristo para alcanzar tales efectos. Pues semejante conocimiento



La imagen más antigua que se conoce de Jesucristo en el centro del cáliz llamado de Antioquía

de las fuerzas naturales, caso de admitirse en Cristo, ó es *natural* ó *sobrenatural*. No puede admitirse que sea *natural*. Porque no deja de ser una insensatez ridícula pretender que un puro hombre (cual en semejante hipótesis hubo de ser Jesús), operario de profesión, que vivió la mayor parte de su vida en la obscuridad sin haber frecuentado las aulas de ninguna universidad ni escuela superior, adquirió *entonces* una ciencia tal que ni aun en nuestros días la poseen los que pasan por lumbreras de la ciencia. Además, lo absurdo de semejante hipótesis se pone aún más de manifiesto, considerando que Jesús hacía milagros no raras veces, presupuestas ciertas condiciones y después de largas preparaciones, sino muy frecuentemente, y cuando lo pedía la ocasión, de suerte que parecían estar pendientes de su voluntad la naturaleza toda, las enfermedades y aun los demonios. Ahora bien, es enteramente ridícula é increíble una aplicación de las fuerzas de la naturaleza hecha momentáneamente ó durante brevísimo espacio de tiempo, llevada á cabo, además, con gran facilidad y seguridad, sin previo ensayo y con feliz resultado, y en casos tan diversos, según lo pedía la ocasión, como la lepra, ceguera, resurrección de muertos, etc. Por esta razón ninguno de los enemigos contemporáneos de Jesús pensaron en esta ó semejante hipótesis. Si, por el contrario, se pretende que la ciencia de que se valió Jesús para llevar al cabo obras tan maravillosas, fué *sobrenatural*, tenemos entonces el milagro de esta ciencia sobrenatural en Jesús (puro hombre, según los adversarios); y esto solo ya nos basta; si bien es verdad que Jesús, al hacer los milagros, más bien indica que recurre al poder y virtud de Dios que no á su ciencia propia sobrenatural (Cfr. Lc., XI, 20; Joan., XIV, 10).

2.° *Los milagros de Jesús son debidos no al demonio, sino á Dios.* No ya inútil, sino hasta irreverente pare-

ce entretenerse en esta demostración; indiquémosla siquiera. Y sea el primer argumento el

I. — *Poder de Jesucristo sobre los demonios*

En efecto, desde el principio hasta el fin de su vida pública, Jesucristo aparece como vencedor, que impera siempre sobre los demonios, en todas ocasiones, con imperio absoluto, aun á distancia; y protesta contra las calumniosas murmuraciones de los fariseos de que lanza los demonios en virtud de Belcebú (Mc., III.



Imagen de Jesucristo. (Del fresco representando el *Juicio Final*, por Miguel Ángel, en la Capilla Sixtina, Vaticano, Roma)

22; Mt., XII, 24 sgs.). Los mismos endemoniados, al acercarse Jesús, eran atormentados furiosamente, despedazábanse, revolvíanse temblorosos á los pies de Jesús, conjurábanle y pedíanle que no les atormentase y perdiese... No de otra suerte debían hacerlo los que verdaderamente eran endemoniados, ó, mejor dicho, los mismos demonios á la presencia de Jesucristo (Mc., I, 23-28; V, 7 sgs.; IX, 17 sgs.; cuando se trata de acción á distancia, Mc., VII, 29, etc.).

Esta potestad brilla como un poder que domina absolutamente sobre todos los infiernos y no sólo como el ascendiente de un demonio sobre los demás demonios, de un espíritu malo sobre otros espíritus malos.

II. — *Obra, persona, circunstancias y fin de Jesucristo*

Obra. Toda la obra de Jesucristo es una lucha contra el poder de las tinieblas. Propone una doctrina de moral purísima, cuya esencia es «amar á Dios con todo el corazón y al prójimo como á sí mismo» (Mt., V, VI, XII, 34 sgs.). Inculca con toda vehemencia los dictámenes de la razón natural, y para hacerlos cumplir, amenaza con castigos eternos y ofrece premios que durarán sin fin (Mt., V, 22 sgs.; XXV, 31 sgs.; IX, 43 sgs.). Efecto de su obra fué y sigue siendo una admirable renovación de costumbres y doctrina en todo el orbe de la tierra. A ella se debe la pureza eximia, la caridad ardiente, que resplandecen en los que abrazan las doctrinas y cumplen los preceptos de Jesucristo. Por esto también los que le siguen se han declarado siempre enemigos de los demonios, cuyo poder y pernicioso influjo entre los hombres se esfuerzan siempre por combatir.

Imposible de todo punto es que la fuente de donde manan esta renovación y purificación y amor ardiente para con Dios y eterna lucha con el mal, sea, ó un hombre que, habiendo hecho pacto con el demonio, determina y causa su acción por este contrato; ó á lo menos, hace sus maravillas tan sólo por la ayuda é influjo del demonio.

Persona. Otro muy importante indicio del origen divino de las obras milagrosas de Cristo es la persona misma de Jesús, pues apareció sobre el nivel de los demás hombres por su santidad extraordinaria y digna, no sólo de un enviado de Dios, sino del mismo Dios, que se hace hombre y vive entre los hombres (V. más adelante el argumento núm. 3).

Circunstancias. Si prescindimos de dos ó tres hechos, que por sí solos no arguyen santidad, pero que tampoco se oponen á ella y cuya naturaleza debemos determinar conforme á la de las demás acciones de Jesucristo; en todos los otros actos hallamos siempre las circunstancias que suelen rodear al hombre santo; jamás se halla en él ni la más leve sombra que empañe su pureza ú honestidad; en El no se conoce el egoísmo; no quiere convertir las piedras en pan, ni con sus milagros substraerse á las molestias de su ministerio, ó congraciarse con Herodes ó Pilato, ó confundir á sus enemigos...; huye de la ostentación, tanto en los hechos como en su manera de obrar, pues nunca se ve en El complacencia propia, verbosidad, charlatanería ú otro defecto semejante, sino una manera sencilla y sobria, llena de seguridad y confianza, que unas veces sin orar halla en sí mismo la fuente de los milagros, y otras veces pide, pero con la confianza del Hijo, en quien tiene el Padre todas sus complacencias.

Fin. Los fines inmediatos de las acciones de Jesucristo son casi siempre la misericordia ó la beneficencia. Fin próximo, además, es demostrar su legación divina. El fin último, dirigirlo todo á Dios, ó en otras palabras, hacer que los hombres conozcan y amen más á Dios. Luego es evidente que sus milagros no eran debidos al poder del demonio.

C) Queda finalmente una consideración por hacer. Hemos probado que Jesús hizo milagros rigurosamente históricos y verdaderamente tales. ¿Quiso con ellos probar su divina legación? Indudablemente; porque implícita y explícitamente, indirecta y directamente á ellos apeló y provocó Jesús para autentizar su divina misión. *a*) En primer lugar, la vida de Jesús es un tejido de doctrina y milagros, de afirmaciones sobre su divina misión y de obras maravillosas; un conjunto tal que no podía menos de ingerir fortísimamente en la mente de sus contemporáneos que Jesús obraba milagros para autorizar su doctrina y darle el sello de Dios. *b*) Pero, además, en diversas ocasiones, explícita y solemnemente apeló Jesús á sus milagros como á testimonios y pruebas de su divina legación. Es tan claro este punto que parece superfluo detenerse en él. Cuando san Juan desde su prisión le envió una comisión de discípulos para preguntarle: «¿Eres tú el que ha de venir ó esperamos á otro?», cuenta san Lucas que «en aquella hora sanó Jesús á muchos de enfermedades, de plagas y de espíritus malignos, y á muchos ciegos concedió la vista». Y respondiendo, les dijo: «Id, contad á Juan lo que habéis visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados y los sordos oyen, los muertos son resucitados y á los pobres es anunciado el Evangelio» (XI, 21-23). Otras veces expresamente decía en general: «Las obras que el Padre me ha dado para cumplir, las mismas obras que yo hago, dan testimonio de mí, que el Padre me ha enviado» (Joan., V, 36). Y, para aducir un caso particular, recordemos el estupendo milagro de la resurrección de Lázaro. Jesús, antes de obrar esta maravilla, alza los ojos al cielo y dice: «Padre, gracias te doy porque me has oído. Yo sabía que siempre me oyes;

mas por causa de la multitud que está alrededor lo he dicho, para *que crean que tú me enviaste*. Habiendo dicho esto, clamó con gran voz: Lázaro, ven fuera. Y el que había muerto salió, atados los pies y las manos con vendas... Entonces muchos de los judíos que habían venido á María y visto lo que hizo Jesús, creyeron en él.» (Joan. XI, 41-45).

No nos detengamos más en punto tan claro, aunque muy importante; y concluyamos ya. Jesús se proclamó abiertamente y en todas ocasiones legado de Dios; afirmó que su legación era universal; y para probarla, obró muchos y estupendos milagros, en los cuales se descubre el dedo de Dios. Luego su testimonio es verdadero; Dios verdad suma acredita con su autoridad infinita y pone el sello soberano de la divinidad en las afirmaciones de Jesús. *Luego Jesús es verdadero legado de Dios para con todos los hombres.* Lo mismo podríamos argüir en favor de su filiación divina y de que es verdadero Dios.

2. — *En especial, por el milagro de su Resurrección*

Pasemos ya á probar la Legación divina de Cristo por el estupendo milagro de su Resurrección, hecho capital y decisivo que, al sellar la larga serie de prodigios que llenó la vida toda del Señor, certifica su Legación divina con la fuerza fehaciente más irresistible. Podemos afirmar sin género de duda: si Cristo profetizó su Resurrección como prueba cierta y definitiva de Misión, y de hecho, según su palabra, salió al tercer día vivo del sepulcro, es Él el verdadero Mesías y Enviado del cielo para salvar al mundo, ya que este testimonio, confirmado por la omnipotencia de Dios con un milagro tan esplendente, no puede ser sino verdadero.

Este milagro tiene una fuerza tan decisiva en la historia de nuestra Religión, que, según confesión de todos fieles é infieles, sin que puedan negar su fuerza sus más encarnizados enemigos, siendo verdadero, todo es verdadero; siendo falso, todo es mentira, y, como dice san Pablo, si Cristo no resucitó, nada hay más vano que nuestra fe, y seríamos nosotros los más desgraciados de los mortales, ya que la resurrección de Cristo es el fundamento de nuestra fe y de nuestra propia resurrección.

Y á la verdad, el mismo Cristo *predijo* su Resurrección como el sello divino y prueba decisiva de su Misión y doctrina (Mt., XII, 38-40; XVI, 21; XVII, 23; XX, 17-19; XXVI, 1-2; Mc., VIII, 31; IX, 9; X, 32-34; Lc., IX, 22; XVIII, 31-33; XI, 29; Jo., II, 19-22; véanse *Profecías de Jesucristo*). Los *Apóstoles,* desde los albores de la predicación evangélica, comenzaron á propagarla como fundamento firmísimo y argumento ineludible de la verdad de la doctrina que predicaban. *La Iglesia de Cristo* descansa tranquila en la confesión de este dogma con la seguridad de quien posee la verdad y la evidencia. *Los mismos adversarios* reconocen, con Federico Strauss, «que el centro y corazón del Cristianismo es la Resurrección de Jesucristo». Por eso no dejan piedra por mover, pidiendo la ayuda de la ciencia y de la historia, sin acobardarse por las hipótesis más absurdas, para demoler este fundamento firmísimo sobre que descansa la seguridad del Cristianismo. Porque si Cristo verdaderamente *murió,* y si después de tres días *tornó á la vida,* sin que sea posible negar ni la realidad del hecho de la muerte, ni la vida que se siguió á la muerte, se prueba evidentemente su Legación divina por su Resurrección, ya que es imposible ligar estos dos estados sucesivos en un mismo hombre *sin un milagro de Dios.* Ahora bien, si Cristo predijo que este milagro sellaría su obra divina, y Dios obró en su favor este estupendo prodigio, señal es que su doctrina era verdadera, su Misión divina; señal que Él era, según lo había dicho, verdadero Dios. Supuestas, por tanto, las profecías del Salvador sobre su Resurrección en prueba de su divina Misión, bastará probar: I) que Cristo, el viernes por la tarde, *estaba* realmente muerto; y II) que el domingo por la mañana apareció lleno de vida; en otras palabras, que *murió verdaderamente* y que *realmente resucitó.*

I. — *Jesucristo murió verdaderamente*

De la muerte de Cristo el viernes por la tarde dan testimonio los cuatro Evangelistas, sin que nadie lo pusiese en duda, ni los escribas y fariseos que fueron testigos del hecho, ni en el pretorio de Pilato, ni en el Calvario, en donde expiró en presencia de una numerosa multitud. Sólo Pilato mostró admiración de que hubiese expirado tan pronto, pero con el testimonio de los que reclamaban su cadáver cesó toda duda. Amigos y enemigos, al mirar en el Calvario al Crucificado, quedaron convencidos que ya no existía, como lo prueba el hecho de que estos últimos pusiesen guardias en el sepulcro para custodiar el cuerpo exánime por temor de un fraude de parte de sus amigos. Para quitar toda duda, fué traspasado su pecho con una lanza sin que el cuerpo diese señal de vida, hecho por otra parte suficiente para acabar de matar á un hombre si aun conservaba algún vestigio de vida, sobre todo después de los horribles suplicios por los que le habían hecho pasar al Salvador desde su Pasión hasta ponerle en una cruz. A nadie, ni á sus amigos, ni á los príncipes de los sacerdotes á quienes más interesaba hacer morir al Salvador, ni á los soldados romanos que le crucificaron, ni á la numerosa multitud que presenció el hecho, se le ocurrió poner en duda la realidad de su muerte. Temían sí, sus enemigos, un fraude de parte de sus discípulos para robar el cadáver y hacer creer que resucitó; pero no de parte de Jesús, á quien ellos vieron expirar.

Le han descendido de la cruz sin dar señal de vida y permanece helado é inmóvil en brazos de los que guardan para con Él las últimas muestras de cariño. Lo trasladan al sepulcro; allí lo embalsaman con tal copia de ungüentos y aromas, que bastarían ellos para acabar de matar á un hombre exhausto de fuerzas, como estaba el Salvador, y encerrado en un sepulcro, cubierto con los sudarios con que los judíos solían enterrar á sus muertos. Esto supuesto, es de todo punto irracional negar la muerte de Jesús; por eso el racionalismo, obstinado en negar la Misión divina de Cristo, prefiere no admitir su Resurrección.

II. — *Jesucristo resucitó*

Al negar la Resurrección del Señor cae el racionalismo en un caos de contradicciones, de hipótesis absurdas, de sueños quiméricos para explicar el hecho innegable de un sepulcro vacío, la fe inquebrantable de 12 pescadores que predican un hombre ajusticiado como malhechor, arrastrando en pos de sí á todo el mundo. ¿Cómo un hombre condenado como criminal, y cuyo cuerpo ha desaparecido en las entrañas de la tierra, pudo de tal manera transformar á esos pobres pescadores para atraer en pos de un Mesías muerto al judaísmo y al gentilismo con la locura de la cruz presentándole un hombre ajusticiado que se dijo Hijo de Dios? ¿Cómo explicar que atrajesen á la severidad del Evangelio á gentes de costumbres tan opuestas y que lo abrazasen con un entusiasmo y convencimiento que les llevase á dar su sangre por la fe del Crucificado? Sin el hecho de la Resurrección no tiene explicación; y negar la Resurrección ante la evidencia de las pruebas, es caer en los absurdos en que cae el racionalismo. Aparte de esto, prueban la Resurrección del Salvador: *a*) la desaparición del cuerpo del sepulcro el domingo por la mañana; *b*) las apariciones de Cristo resucitado y la fe inquebrantable de sus discípulos. Negada la Resurrección, estos hechos no tienen ninguna explicación.

a) *El sepulcro vacío prueba la Resurrección del Señor.* El sepulcro vacío, atestiguado por los cuatro Evangelistas y por la predicación constante de los Apóstoles, es un argumento ineludible de su Resurrección. Por otra parte, es este un hecho tan cierto, que los mismos enemigos no se atreven á negarlo, atribuyéndolo á fraude de los Apóstoles. Así, Strauss, Harnack, Veizsäckel, Loisy, Völler y otros, confiesan que no se puede negar que al tercer día se encontró el sepulcro vacío. Ahora bien; si Jesús depositado en el sepulcro el viernes no estaba allí el domingo, es ó porque fué robado el cuerpo, ó porque resucitó. No hay medio. Si fué robado, debió serlo ó por sus enemigos ó por sus amigos. *No por sus enemigos,* puesto que pusieron en el sepulcro una escolta de soldados precisamente para impedir que fuese robado el cuerpo del Señor. Su propio interés estaba empeñado en no hacer desaparecer el cuerpo, pues de serlo, ellos serían los que hubiesen dado ocasión á la fe de sus discípulos al afirmar la Resurrección de su Maestro. Y caso de haberlo hecho, nada más fácil para ellos que mostrar el cuerpo muerto para convencer al pueblo de la falsedad de la predicación evangélica. Nada de esto hicieron; prueba evidente de que no fué robado por los enemigos del Señor. No pudieron robarlo los *amigos del Crucificado,* ya que nunca pensaron en tal cosa, y dado que hubiesen querido no hubieran podido llevarlo á la práctica. No pensaron en robarlo, porque ¿qué interés podían tener en robar el cuerpo de un ajusticiado que, en contra de lo que les había dicho era incapaz de resucitarse? Si es fraude de los discípulos ¿cómo explicar la entereza de su fe y su magnanimidad ante el peligro y la muerte? Para anunciar la Resurrección sacrifican su tranquila existencia, la alegría del hogar doméstico, la patria, la dicha, en una palabra, para entregarse á las varas y al hacha de los verdugos. En el anfiteatro, en medio de las fieras, en las cruces y patíbulos exclaman: «No podemos callarnos, Jesús resucitó verdaderamente.» ¿Qué interés en confirmar la mentira con su muerte? La gloria de fundar una religión jamás entró en sus almas cándidas y sencillas, y en todo caso la gloria principal y casi única venía á recaer en el impostor del crucificado; por otra parte, nada más fuera de razón que querer imponer los dogmas severos del cristianismo á una sociedad corrompida precisamente para ganar honra. Tampoco pudo moverles el deseo de honrar al Maestro; pues si les engañó, ¿que interés en glorificarle? No es posible que sacrificasen su vida por un impostor, yendo contra lo que más ama el hombre en este mundo.



Imagen de Jesucristo (Catedral de Amiens)

Pero hay más; aunque hubiesen querido, no pudieron robar el cadáver; hubiese sido necesario burlar la vigilancia de los guardias, quitar la losa del sepulcro, cargar con el cuerpo, y todo esto sin ser vistos; cosas en sí imposibles, ya que estaba el interés de los soldados en guardar el cuerpo con diligencia, pues á más de que tenían que dar cuenta del cuerpo del Crucificado, de custodiarlo dependía demostrar la falsedad de la profecía de Jesús sobre su Resurrección, y, por consiguiente, del engaño de toda su vida. Es imposible sostener que los Apóstoles pensasen en robar el sagrado cuerpo; ninguno se atrevió á defenderlo mientras vivió, todos huyeron amedrentados en el momento de la prisión, y escondidos y á puertas cerradas, por miedo á los judíos, los encontró el Señor cuando se les apareció al tercer día; ¿cómo pensar que tales hombres burlasen la vigilancia de los guardias y llevasen al cabo una hazaña que requería mucho tiempo? ¡Tanta audacia en los Apóstoles no está en harmonía con su pusilanimidad! Por tanto, la desaparición del cuerpo del sepulcro atestiguada por los Evangelistas, por la predicación de los Apóstoles, por el testimonio de todos los cristianos y de los mismos judíos que no se atrevieron á negarlo, no se explica sino admitiendo la Resurrección del Salvador.

b) *Las apariciones del Señor y la fe inquebrantable de los Apóstoles prueban la Resurrección.* El número de testigos que vieron al Señor resucitado es considerable: los 11 Apóstoles, las santas mujeres que habían seguido al Señor desde Galilea y Judea, los 120 discípulos mencionados por san Lucas, los 500 espectadores de que habla san Pablo, y, por último, el mismo Apóstol de las gentes á quien se apareció Jesús en el camino de Damasco. Estos hechos están consignados en monumentos históricos de indiscutible autenticidad: los cuatro Evangelios, los Hechos de los Apóstoles, la primera Epístola de san Pablo á los Corintios. Imposible dudar ante tal número de testigos oculares; los mismos incrédulos confiesan que los discípulos creyeron ver al Señor; tales apariciones, sin embargo, no fueron, según ellos, reales, sino imaginarias, fruto del amor, entusiasmo y deseo de ver á su querido Maestro. Para convencerse de lo absurdo de esta hipótesis, basta citar las apariciones del Señor á los suyos; helas aquí:

1. La mañana del domingo, á María Magdalena que lloraba junto al sepulcro.
2. El mismo día, á las santas mujeres que volvían del sepulcro á la ciudad.
3. Al apóstol san Pedro.
4. Al caer de la tarde del domingo, á dos discípulos que iban al castillo de Emaús.
5. La noche del domingo, á los discípulos reunidos en el cenáculo, en ausencia de Tomás.
6. Después de ocho días á sus discípulos reunidos, presente Tomás.
7. A los cinco Apóstoles y dos discípulos que pescaban en el lago de Genezaret, y en la que dió el Primado á san Pedro.
8. En un monte de Galilea á los 11 apóstoles, cuando les dijo estaría con ellos hasta la consumación de los siglos.
9. Solemnemente sobre un monte, donde se habían reunido más de 500 personas.
10. A Santiago el Menor.
11. Dirigiéndose con sus discípulos hacia Betania cuando subió á los cielos en su presencia.
12. En el camino de Damasco, á san Pablo, convirtiéndole y constituyéndole Apóstol de las gentes.

Por este cuadro se ve que las apariciones del Señor empezaron el domingo de Pascua en Jerusalén y se continuaron en Judea y Galilea por espacio de cuarenta días «hablándoles del reino de Dios y mostrándoseles vivo después de su Pasión», como habla san Lucas; cesaron las apariciones el día de la Ascensión, cuando el Señor, en presencia de sus discípulos, subió al cielo en cuerpo y alma. Ahora bien, estas apariciones del Salvador, seguidas de la fe inquebrantable de sus discípulos, no se explican satisfactoriamente sino admitiendo el hecho real de la Resurrección. Luego Cristo ha resucitado de entre los muertos.

Creen los adversarios ver en los discípulos un deseo ardentísimo de contemplar al Señor resucitado y una fe firmísima en su Resurrección. Cuando lejos del querido sepulcro en donde yacía el cuerpo del idolatrado Maestro, esperaban con ansias verlo á su lado; María Magdalena, mujer fanática, según ellos, se presenta pretendiendo haber visto al Maestro; bastó esta primera chispa para que prendiese el fuego del entusiasmo entre sus seguidores, y para que las fantasías y locuras de la Resurrección de un Crucificado se convirtiesen en un hecho, pretextando ilusorias visiones. «La fuerte imaginación de María Magdalena, dice Renán (*Vida de Jesús*, C. 26), desempeñó en estas circunstancias un papel principal. ¡Poder divino del amor! ¡Momentos sagrados en que el entusiasmo de una ilusionada da al mundo un Dios resucitado!» A estas blasfemias hacen eco cuantos ciegos, á la luz de la evidencia, se empeñan en negar todo orden sobrenatural.

Admitir que tantos testigos oculares y de tan diversa índole fueron víctimas del error de sus sentidos ó de la excitación de su espíritu, es admitir un fenómeno de orden moral absolutamente imposible, pues sería necesario que todos, al mismo tiempo y en tan diversas circunstancias, y esto no una sino muchas veces hubiesen sufrido la misma ilusión; que todos viesen lo mismo no sólo substancialmente, sino hasta en los más mínimos detalles, sin que se hubiese hallado ni un hombre sereno y reflexivo capaz de descubrir el engaño. Esta suposición, además de ser en sí misma un absurdo, está en oposición con la conducta observada por los mismos discípulos, en la cual nada hay que los revele como visionarios. María Magdalena no espera ver al Señor, desea sólo tributar á su cuerpo exánime las últimas muestras de amor; al aparecérsele el Maestro, cree hablar con el hortelano, hasta que la voz y trato del divino resucitado le quita toda duda. ¿Qué hay aquí que dé pie para creerla visionaria ó fanática? Los dos discípulos de Emaús van largo camino conversando con el Salvador resucitado, creyéndole uno de tantos peregrinos que volvían de Jerusalén después de celebrar la Pascua; no creían en la Resurrección, ni en el dicho de las santas mujeres, hasta que lo reconocen en la fracción del pan. Los 11 Apóstoles piensan ver un fantasma, hasta que el Señor les invitó á palpar su cuerpo y comió con ellos. Tomás no cree en el testimonio de sus compañeros que han visto al Resucitado; «si no introdujere, había dicho, mis dedos en los agujeros de los clavos y mi mano en la herida del costado, no creeré», condición atrevida, pero á la que se sometió el Señor haciendo al Apóstol caer á sus pies exclamando: «Señor mío y Dios mío». Come con siete de los suyos junto al mar de Genezaret; aparece en un monte á 500... ¿á qué seguir enumerando hechos tan sabidos y argumentos tan fehacientes que no dejan lugar á duda? Si á pesar de tanto testigo, de testimonios comprobados con tal diversidad de circunstancias se pone en duda la Resurrección, no sé qué pruebas se necesiten para comprobar los hechos de la historia.

Si el entusiasmo les hace ver visiones fantásticas, lógico es admitir que á medida que aumenta la fe en sus discípulos y crece el entusiasmo por su triunfo, creciesen proporcionalmente las apariciones. Nada de eso sucede; desaparecen súbitamente al cuadragésimo día; el entusiasmo y amor á su Maestro crece y los alienta durante toda su vida hasta hacerles dar la sangre por Él y por confirmar su Resurrección; las apariciones no se repiten. Es que Jesús no estaba ya en el mundo; había subido á los cielos á prepararles el premio con que había de remunerar sus trabajos, sudores y su sangre derramada en bien de la humanidad por confirmar la fe en su doctrina y en su Resurrección. No hay que hablar de efectos de imaginación que nada dicen; puede creerse lo que se desea, mas no puede hacerse que lo que se desea sea una realidad. La Resurrección podría crear el entusiasmo, pero no el entusiasmo la Resurrección. Bastaba á los adversarios para desengañar á estos ilusos y fanáticos, llevarlos al sepulcro y allí el más desgarrador espectáculo les hubiese dejado confundidos. Por tanto, si Jesús no estaba allí, no teniendo nadie interés en sacarlo, no pudiendo nadie haberlo sacado, salió seguramente glorioso y vivo del sepulcro. Sin este hecho de la Resurrección, imposible conciliar la vida y doctrina admirables del Maestro, más imposible aún explicar la transformación moral del mundo por la fe de un Crucificado, si éste no hubiese resucitado. No hay efecto sin causa. Sin la Resurrección no se explica la desaparición del cuerpo del Señor, menos se explican aún las apariciones del divino Maestro; imposible explicar la fe inquebrantable de los Apóstoles y del mundo entero, y su transformación moral por la predicación de los admiradores del Maestro. Admitida la realidad de la Resurrección, todo se explica y encadena con lógica admirable, sin que sea posible á ningún entendimiento razonable y pensador poner en duda un hecho apoyado en tales argumentos. Seguros, por tanto, de la Resurrección del Maestro, podemos repetir con Ricardo de San Víctor: «Señor, si con tantas pruebas nos engañamos, vos sois el que nos inducís al error; pues son tales y tantas las muestras de tu poder y los milagros con que nos manifestáis la verdad de la doctrina y Legación de Cristo, que no puede ser esto sino obra de tu mano omnipotente.»

3. — *Por la persona de Jesucristo*

La persona de Jesucristo deja en el alma una impresión avasalladora de verdad; tanto sus cualidades intelectuales como las morales llevan el sello de lo extraordinario. Veámoslo, aunque sólo sea brevísimamente.

I. Las cualidades intelectuales de Jesucristo no pueden colocarse en la categoría de los talentos ni de los genios; trascienden todos sus límites. Un hombre nacido en la obscuridad, educado en un rincón de la Galilea, de donde, á juzgar por la expresión de Natanael, era punto menos que imposible pudiera salir algo bueno, entregado hasta los treinta años á la ruda faena de un taller, sin estudios, sin viajes de orientación, sin trato con los sabios de las naciones que se creían depositarias de la cultura y de la ciencia; un hombre que saliendo de la obscuridad y del silencio comienza á predicar una doctrina superior á toda humana filosofía, que subyuga al mundo y da materia de admiración y de estudio á los sabios de todas las siguientes generaciones; un hombre que se propone una misión tan sublime como es el levantar á toda la humanidad, caída y degradada, á una elevación moral absoluta, que afirma este ideal con una confianza de sí mismo jamás vista; que lo propone con tal espontaneidad y sencillez que se reduce en lo natural á la misma fuerza de la doctrina que predica; un hombre que realiza todo esto con un equilibrio de juicio y de voluntad, con una energía y juntamente con una dulzura y sobriedad encantadoras, no puede en manera alguna ser un hombre vulgar, ni un talento, ni un genio, por grandes que se le suponga: *es un caso abso-*

lutamente extraordinario de inteligencia y de carácter, superior á toda humana perfección.

Por difíciles é intrincadas que fuesen las cuestiones que los escribas y fariseos le proponían, Jesucristo con una sola palabra responde al meollo de la dificultad. ó lo que es más frecuente, á la malévola intención que ellos encubren en sus tenebrosas conciencias. Para su inteligencia no hay misterios; y no sólo lee, como en un libro abierto, los secretos de los corazones y las intenciones más ocultas, sino que penetrando serena y confiada en el porvenir, con una intuición y clarividencia que de hecho es un verdadero milagro intelectual, y, por tanto, lleva sobre sí el sello de lo divino, abarca de una sola mirada toda su obra regeneradora; predice con seguridad y exactitud admirables las vicisitudes todas de su doctrina y cómo ha de ser recibida por el mundo; señala una á una las circunstancias más menudas de su muerte, y avisa á sus apóstoles, y en ellos á todos sus discípulos, la suerte que espera á los que vayan en su seguimiento.

Su doctrina es hoy tan actual como hace veinte siglos, sin que haya perdido un ápice de su trascendencia; es universal como la verdad; comprende á todos los hombres y á los hombres de todos los tiempos, sin distinción de griego ni de judío, de romano ni de bárbaro, de señor ni de esclavo; uno es nuestro Padre, uno nuestro Maestro, una nuestra filiación, una nuestra herencia, uno el reino de los cielos; igual es nuestra alma, igual nuestra dignidad natural, iguales nuestros deberes y derechos esenciales.

Si examinamos las ideas que tiene respecto de Dios, punto capital en todo sistema religioso moral, veremos que nadie ha dado ni dará en adelante como Jesucristo una idea de Dios más profunda, más espiritual, más pura. Si sus apóstoles le ruegan les enseñe á orar, como Juan á sus discípulos, Jesucristo, abriendo sus divinos labios, pronuncia aquella oración que está toda ella orientada hacia la gloria de Dios: «Padre nuestro, que estás en los cielos...» Si un fariseo, doctor de la ley, le pregunta para tentarle: «Maestro, ¿cuál es el mayor de los mandamientos?», Jesús le responde con las palabras que eran la gloria y alegría de Israel: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu espíritu.» Jesús manda que se dé al César lo que es del César, pero al propio tiempo exige también que se dé á Dios lo que es de Dios; no al Dios de los filósofos ni de los sabios, ni al Dios de los poderosos, sino al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob; al Dios vivo, al Dios perfecto que quiere á los hombres á su imagen; al Dios de las misericordias, que no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta y viva, y cuya providencia viste galanamente á los lirios del campo y alimenta las avecillas del cielo; al Dios que lee los secretos de los corazones y hace justicia sin acepción de personas; al Dios santo que ama la pureza y sencillez de corazón; que acepta complacido el homenaje sincero de los pequeñuelos, que oye la oración hecha en secreto y desdeña los largos discursos de los que pagados de sí mismos se ponen en su presencia. «Se le ve hablar de los misterios de Dios, dice Bossuet, pero no se advierte en Él perturbación alguna, como en los mortales á quienes Dios se comunica; habla naturalmente, como nacido en medio de sus secretos y rodeado de su gloria.»

Con la grandeza de las ideas que Jesucristo desarrolla en sus discursos, forma maravilloso contraste la sencillez de sus palabras. Se ha notado muy bien, que un desenvolvimiento espiritual muy intenso, tiende con frecuencia á debilitar el sentimiento completo y estético de las cosas visibles. Nada de esto se advierte en Jesucristo, como la lectura del Evangelio lo testifica á cada paso. «Jesucristo, dice Pascal, habla de las cosas más grandes con tanta sencillez, que parece no haber pensado en ellas, y al mismo tiempo con tanta propiedad, que se echa de ver cuán bien pensadas las tenía: tanta sencillez junta con tanta propiedad es admirable.» (*Pensées*, II part., art. X, núm. IV).

Por estas ligerísimas indicaciones se nota que si se compara á Jesucristo con los más grandes sabios que hasta entonces había tenido la Humanidad, un Sócrates, un Platón ó un Aristóteles, se echa de ver en seguida una muy grande diferencia. Aquéllos se esfuerzan por alcanzar la verdad, confiesan su múltiple ignorancia, se reconocen impotentes para corregir los vicios, caen ellos mismos en graves errores, sus doctrinas tienen fronteras muy limitadas y en gran parte han ya desaparecido. Jesucristo, en cambio, habla con una certeza y autoridad absoluta, y nadie ha podido nunca encontrar en su doctrina error alguno.

II. Las cualidades intelectuales de Jesucristo, con ser absolutamente singulares, no son su nota más característica, sino su corazón, su voluntad, su santidad admirable. De la plenitud del ser divino, la vida de Jesús ofrece la más bella imagen que jamás ha sido dado contemplar á los mortales. ¿Quién de vosotros me argüirá de pecado? Esta pregunta que Jesucristo dirigió á sus más encarnizados enemigos, y á la que no tuvieron que responder, demuestra por sí sola la absoluta inocencia de Jesucristo. Pero por si ella no bastara, bueno será recordar que en la Pasión, cuando sus enemigos amontonan calumnias sobre calumnias y los testigos falsos se multiplican, el juez á cuyo fallo se ha sometido la causa tiene que confesar que Jesús es inocente y no halla en Él culpa alguna. Pero esta inocencia no es sino la parte negativa de su santidad. En cuanto á la positiva, si contemplamos una de sus perfecciones, una virtud, un aspecto de su vida humana, no sabremos qué más se puede desear; y si abarcamos toda la extensión del conjunto, vemos que todo se armoniza en Él con un orden superior á todo ideal soñado. Su trato con Dios era constante, íntimo, filial. Para convencerse de ello, basta abrir los Evangelios. Apenas bautizado, pónese Jesucristo en oración. La voz del Padre asegura tener en Él sus complacencias y el Espíritu Santo desciende sobre Él; y dejándose Jesús guiar por el mismo Espíritu, entra en el desierto y consagra cuarenta días á la oración y al ayuno. Y esta vida de oración, este trato íntimo con Dios acompaña á Jesús en todos los instantes de su vida y las últimas palabras que pronuncia pendiente de la cruz, son una oración perfectísima y un entregarse por completo en las manos de su Padre. Diríase que la misma Divinidad es el ambiente que le circunda, el aire que respira, la luz que le ilumina, el alimento que le sustenta, el motivo y fin de todas sus determinaciones. Pero en toda esa comunicación con Dios conviene notar un rasgo característico, personal, exclusivo de Jesucristo.

Toda unión con Dios implica, si ha de ser real y fundada en la verdad, una vista clara, y, por tanto, abrumadora, de la distancia que media entre el Ser increado y el Ser creado, entre Dios y la criatura. De ahí se origina que á la vista del Ser infinito el hombre se vea no sólo pequeño y efímero, que hoy es y mañana desaparece, sino un ingrato y un culpable. Las almas más puras no se han visto libres de estos temores ni han escapado á estas pruebas; basta leer las vidas de una santa Catalina de Siena, de un san Estanislao de Kostka ó de un san Luis Gonzaga. Nada de ello encontramos en Jesucristo. Este hombre, á quien nada humano le es extraño, lo es al mal, al pesar y al arrepentimiento. Si habla de perdón, es para exhortar ó concederlo á los demás; exhorta á la penitencia y Él jamás se arrepiente: recomienda la vigilancia y advierte con palabras severas la necesidad de que cada uno salve su alma, y Él jamás aparece preocupado por la suya. Nunca se encuentra en sus labios una palabra de arrepentimiento, de memoria de faltas pasadas, de cambio de vida, de una intercesión buscada entre Él y su

Padre, de una perfección ulterior buscada ó deseada. Al contemplar este enlace, único en la historia del espíritu humano, de una confianza que jamás duda ni se turba, con la religión más profunda; de una íntima familiaridad con Dios, siempre igual, siempre tierna, que de nada tiene que arrepentirse, con la vista clara del horror que el pecado se merece, de las exigencias de la divina justicia, con una seguridad imperturbable y un sentido infalible de lo que es Dios y de lo que es el hombre, no puede uno menos de confesar que estos rasgos traspasan todos los límites humanos, y que el testimonio de un hombre tal es de fuerza decisiva, cuando habla de sus cosas ó de las cosas de su Padre.

En su corazón mil veces bendito se revela lo más perfectamente posible el corazón paternal de Dios. No hay miseria humana que Él no pueda remediar; no hay herida para la cual no tenga una gota de bálsamo, no hay debilidad que no pueda trocar en fortaleza. Aunque su amor á los hombres es universal y abraza por igual todas las clases sociales, pero dentro de esa caridad universal tiene Jesús predilecciones especiales, como palpitaciones más intensas de aquel corazón amorosísimo, y estas preferencias parece guardarlas para con los pecadores arrepentidos. ¡Los pecadores! ¡Qué ternura adquiere la voz de Jesucristo al hablar de los pecadores! Ahí están, entre otras muchas, las bellísimas parábolas de la oveja perdida y del hijo pródigo. Ellas nos abren de par en par las puertas de ese corazón, en donde anidan junto con el amor de Dios el amor á los desgraciados á quienes viene á salvar. Y el ejemplo de Jesús da á estas parábolas el más brillante comentario. Y es la Samaritana, y la pecadora de Magdala, y el publicano Zaqueo, y la mujer sorprendida en adulterio, y son los verdugos del Gólgota y el ladrón crucificado quienes reciben de sus labios palabras de consuelo y de perdón. Y este Maestro tan terrible é inexorable para con el pecado, este tierno amador de la pureza é inocencia; este hombre que encontrándose un día con un joven casto, le ve y le ama; este rígido moralista, que defiende el matrimonio con la fuerte barrera de una unión perpetua é inquebrantable; este juez austero, que condena aun la intención misma y el pensamiento del mal consentido, y que pedirá cuenta aun de una palabra ociosa, este Jesús permite se le llame, y es, en efecto, «el amigo de los publicanos y pecadores», y los ama con ternura, como ama la madre al hijo á quien creía perdido y lo ha recobrado á fuerza de oraciones y de lágrimas.

Si examinamos ahora el concepto que de sí mismo tenía, veremos que es completamente distinto del que han tenido de sí los mayores santos. Estos procuran siempre, aun en sus mayores obras, apartar de sí las miradas de los que les rodean, y considerando su propia bajeza, se olvidan y buscan con avidez el olvido y aun el desprecio de los hombres. Jesús, en cambio, se proclama el Maestro de todos los que quieren entrar en el reino de los cielos, más aún: Él es el objeto de su profesión de fe. Ser perseguido por su causa, es ser perseguido por la justicia; el dar testimonio de Él es dar testimonio de la verdad. En su predicación identifica siempre su persona y su mensaje. No promete felicidad terrena, sino que ha venido á poner guerra aun entre los seres más queridos, y, sin embargo, exige, so pena de ser excluído para siempre de su reino, que se le ame más que á los propios padres. Perder la vida por Él es ganarla, y la mayor felicidad que puede el hombre alcanzar en este mundo. El Bautista anunciaba ó remitía á uno más grande que él: todos los antiguos profetas se consideraban como anillos de una cadena sagrada y anunciaban al que había de venir; Jesucristo jamás remite á otros, jamás se coloca en la línea de los profetas, está sobre todos ellos. Con Él está la economía de la salud: el día ha sucedido á las tinieblas, la realidad á las figuras. Levanta su voz y clama: «Venid á mí todos... que yo os aliviaré; yo soy la luz, la verdad y la vida; el que recoge sin mí, esparce y disipa, y el que me conoce y ama, tiene asegurada la vida eterna.»

Ahora bien, ó Jesús era lo que de sí mismo afirmaba, ó era un impostor y un demente cual jamás ha existido. Después de lo dicho hasta aquí, sería una verdadera locura el afirmar lo segundo, y los mismos racionalistas enemigos jurados de Jesucristo, con sus corifeos á la cabeza, rechazan esta hipótesis con un gesto de desdén y un sublime arranque de indignación, y le proclaman superior á cuantos hombres han existido, y se ven forzados á confesar que «Él es el ideal de toda perfección, que no tiene lugar proporcionado sino en una historia que traspasa los límites todos de la historia, y que sería imposible quitar su nombre del mundo, sin que este se estremeciese en sus mismos cimientos». Luego era lo que afirmaba, y lo que constantemente probó, no sólo con sus portentosos milagros, de los que su vida forma un verdadero tejido, sino también con su santidad admirable: «enviado del Padre, mediador entre Dios y los hombres, más aún, Hijo de Dios y verdadero Dios» y por tanto, su testimonio y su doctrina son de una verdad absoluta.

El argumento, tomado de la maravillosa propagación y vida interna de la obra de Cristo, véase en *Vitalidad* del cristianismo; el que se toma de las profecías del Antiguo Testamento véase en *Vaticinios*.

IV. — Teología

El estudio teológico de la persona de Jesucristo forma el tratado *De Incarnatione*, y está ya expuesto en sus líneas más generales en la palabra Encarnación. Quedan, con todo, dos cuestiones más propias de este artículo, que vamos á exponer brevemente, á saber: *A*) Jesucristo, Hijo de Dios; *B*) Jesucristo, Rey. Para lo referente á Jesucristo Redentor é impecable, véase Soteriología; en cuanto al Sagrado Corazón de Jesús, V. el artículo Sagrado Corazón.

A) *Jesucristo, Hijo de Dios.* Estudiaremos la filiación divina de Jesucristo en las dos fuentes de la verdad revelada: la Sagrada Escritura y la tradición.

1. *La Sagrada Escritura.* El Evangelio de San Juan fué todo él compuesto precisamente para manifestar la filiación divina de Jesucristo: «Todo esto se ha escrito, nos dice al terminar su obra el evangelista, para que creáis que Jesús es el Cristo, *el Hijo de Dios*» (Io., 20, 31). Esto supuesto (en que no hay dificultad ninguna), veamos en qué sentido llama san Juan á Jesucristo, *Hijo de Dios*. Que no se trata de una filiación adoptiva, como la que pueden llegar á conseguir los demás hombres, nos lo muestra bien claro ya en el mismo prólogo de su Evangelio: pues hablando de los demás hombres nos dice: «A cuantos le recibieron (á Jesucristo), les dió potestad de *llegar á ser hijos de Dios*» (Io., 1, 12); pero hablando de Jesucristo afirma (sólo seis versículos más abajo): «A Dios nadie le vió jamás: *el Hijo unigénito* que está en el seno del Padre, aquél le declaró.» (Io., 1, 18). No es, por consiguiente, Jesucristo un hijo adoptivo, como pueden llegar á serlo los demás hombres, sino que es Hijo por generación y naturaleza; más aún, no es *un* hijo, sino *el Hijo, el Hijo unigénito*, ó como dice más significativamente el original griego, Jesucristo es el μονογενὴς θεός, *unigénito Dios*.

Jamás autor alguno, ni aun de los inspirados, se ha remontado tan alto, como el justamente apellidado águila por su sublimidad. Con alusión manifiesta á la imponente sencillez con que nos revela Dios en la primera página de la Sagrada Escritura la creación del Universo («*En el principio* creó Dios el cielo y la tierra» Gén., 1, 1), nos revela san Juan la divinidad del Verbo y su preexistencia eterna desde el principio de los siglos: «*En el principio* era el Verbo y el Verbo era con Dios y *el Verbo era Dios*. Este era en el principio con

Dios. Todas las cosas fueron hechas por El, y sin El no fué hecho nada de lo que ha sido hecho» (Io., 1, 1-3). Sería hasta ridículo dudar de que en las palabras que acabamos de aducir se nos afirme la divinidad del Verbo. Pero ¿habrán de entenderse de una divinidad sólo impropiamente tal, como han pretendido algunos explicarlas? El Evangelista en modo alguno manifiesta querer se entiendan de otro modo, que lo que espontáneamente aparece en su sentido natural. Más aún, fuera de que todo este prólogo es una declaración luminosísima de dichas palabras entendidas en su sentido propio (V. cardenal Franzelin, *De Verbo Incarnato*, t. VIII, págs. 60-70), el mismo inmediato contexto excluye toda interpretación impropia. En efecto: La palabra *Dios* con que comienza en el original griego (lo mismo que en la versión latina) la frase de que tratamos, θεὸς ἦν ὁ λόγος (*Dios* era el Verbo), es (conforme á la estructura rítmica de estos versículos) la misma con que termina la frase precedente: «El Verbo era con *Dios*.» Ahora bien, la palabra *Dios*, con que termina la frase precedente, se ha de entender en sentido propio; y en esto no hay quien dude ni pueda dudar: pues se trata de Dios Padre, á quien los israelitas (y más aún en aquel tiempo) tenían indubitablemente por verdadero Dios. Luego también en la frase de que tratamos debe esta palabra *Dios* entenderse en su sentido propio. De lo contrario, usando el Evangelista una misma palabra, sin manifestación alguna, en sentido del todo diverso, induciría á error á los lectores; lo cual, aun prescindiendo de la inspiración de su autor, nadie será capaz de sospecharlo siquiera. Por consiguiente, según el testimonio de san Juan, el Verbo es propia y verdaderamente Dios; pero el Verbo de que aquí trata san Juan es el Verbo hecho carne, Jesucristo (V. Io., 1, 14-18), como nadie niega, luego Jesucristo es, según el Evangelista, propia y verdaderamente Dios: su filiación divina no es una filiación más ó menos impropia, sino filiación que importa igualdad de naturaleza: es lo que más tarde había de definir el Concilio de Nicea con la palabra ὁμοούσιος, es el *Hijo de Dios, consubstancial con el Padre*.

San Pablo no pretende probar la filiación divina de Jesucristo; pero, por esto mismo, su testimonio tiene un valor especial, en cuanto que al suponer dicha filiación como cosa admitida por todos, es un testigo singularísimamente autorizado de la fe de la Iglesia de su tiempo. Intenta (Rom., 8, 32) avivar en los romanos la confianza en Dios; y para esto, aludiendo al pasaje del Antiguo Testamento en que alaba Dios á Abraham por el sacrificio que ya en su corazón había hecho de inmolar á su hijo Isaac *(quia non pepercisti filio tuo unigenito)*, dice hablando de Dios y refiriéndose á Jesucristo, como evidentemente consta por lo que antecede y por lo que se sigue en el contexto, y no hay quien lo niegue: «Quien ni *al propio Hijo suyo* perdonó, sino que le entregó por todos nosotros, ¿cómo con El no nos dará, además, graciosamente todas las cosas?» Supone, pues, san Pablo como fuera de duda por completo la filiación divina de Jesucristo. Pero ¿de qué filiación habla? No de filiación adoptiva, pues de ésta había hablado algunos versículos antes en el mismo capítulo (vv. 15-17 y 29), como propia de los demás hombres y contrapuesta á la filiación de Jesucristo: ya que á aquéllos les dice: «recibisteis *espíritu de adopción de hijos*» (v. 15); á Jesucristo, en cambio, le llama sencillamente *el Hijo de Dios, el propio Hijo de Dios*, en contraposición á todos los predestinados, á los cuales «los predestinó Dios á ser conformes con la imagen de *su Hijo*» (v. 29); modos todos de hablar, que ingieren manifiestamente la idea del Hijo no adoptivo, sino propio, por naturaleza, unigénito, «*Dios sobre todas las cosas*, digno de ser bendecido por los siglos», como nos dice poco después el mismo Apóstol (Rom., 9, 5. Véanse sobre toda esta materia otros muchos y evidentes argumentos en los tratados teológicos sobre la Encarnación del Verbo, como los de Suárez, Franzelin, Billot, Muncunill, Pesch, Hugon, Otten, etc.).

2. *La tradición*. Enumeradas brevemente las herejías que han aparecido en la Iglesia sobre la filiación divina de Jesucristo, daremos una idea de la tradición sobre la misma.

Ya en el siglo primero, una pequeña comunidad de emigrantes judíos al otro lado del Jordán, llamados *ebionitas*, por lo escasos que andaban de bienes de fortuna (*ebion* en hebreo significa pobre), negaron la filiación divina de Jesucristo, afirmando que Jesús era un mero hombre, que por la observancia de la Ley de Moisés había sido constituído Cristo, y lo mismo, aunque mezclándolo con la *gnosis* (ó falsa ciencia de aquel tiempo), venían á decir por entonces los discípulos de Cerinto. En los siglos II y III, Teodoto y sus discípulos (entre los cuales sobresale Teodoto *el Joven*), y más principalmente Pablo de Samosata, dijeron que Jesús no era Hijo de Dios natural, sino sólo adoptivo. Los arrianos, en el siglo IV, negando la divinidad del Verbo, redujeron al Hijo de Dios á la mera condición de criatura. Más sutil era el error ó herejía (como se estima comúnmente) de Félix y Elipando, obispo de Urgel y arzobispo de Toledo, respectivamente, en el siglo VIII, los cuales, distinguiendo entre Cristo-Dios y Cristo-Hombre (como si la misma y única persona no fuera Dios y hombre verdadero), decían que Cristo-Dios era ciertamente Hijo natural de Dios-Padre, pero que Cristo-Hombre era sólo hijo adoptivo de Dios. Finalmente, el modernismo, conjunto de todas las herejías, como le llama Pío X, con su absurda distinción entre el Cristo de la fe y el Cristo de la historia, niega de hecho, como todos los demás dogmas, también el de la filiación divina de Jesucristo. V. MODERNISMO.

La tradición de la Iglesia sostiene, por el contrario, resueltamente la filiación divina de Jesucristo. Dividiremos su estudio en tres períodos: *a*) el de los Padres apostólicos; *b*) el de los apologistas y polemistas, y *c*) el de los Padres teólogos.

a) *Los Padres Apostólicos*. Para conocer exactamente la verdad revelada transmitida á la Iglesia por los Apóstoles, no hay testigos más autorizados que estos Padres, que fueron sus inmediatos discípulos. Ni en éste, ni en los demás períodos, citaremos todos los testimonios, para no hacernos interminables (V. su abrumadora cantidad en el artículo *Fils de Dieu* del *Dictionnaire de théologie catholique*, vol. V, col. 2407-2467). Citaremos tan sólo alguno que otro, como muestra de los demás.

San Ignacio, obispo de Antioquía, nos dice expresamente de Jesucristo que «vástago del linaje de David, según la carne, es hijo del hombre é *Hijo de Dios*» (Rouet de Journel, *Enchiridion Patristicum*, núm. 43). Y, para que no quepa duda ninguna sobre el sentido en que entiende dicha filiación, afirma poco antes: «Jesucristo, *nuestro Dios*, fué llevado por María en su seno» (l. c., núm. 42). «Inspirados por la gracia de Jesucristo, escribe á los Magnesios, hemos sobrellevado la persecución, para que los incrédulos estuviesen seguros de que hay un Dios, que se ha manifestado por *Jesucristo, su Hijo*, que es su Verbo» (l. c., núm. 45). En su carta á los Romanos llama de nuevo á Jesucristo: *nuestro Dios é Hijo único del Padre altísimo* (l. c., núm. 52). Y, finalmente, dirigiéndose á los de Esmirna, exclama: «Glorifico á *Jesucristo, Dios*» (l. c., núm. 62).

San Clemente Romano en la fórmula del juramento, en que se ponía á Dios por testigo de lo que se afirmaba, invoca ya expresamente las tres personas divinas de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Pues, en vez de decir, como leemos en el Antiguo Tes-

tamento: «¡Vive Dios, vive el Señor, Salvador de Israel!» (1 Reg., 14, 39 y 45), exclama: «¡Vive Dios, y vive el Señor, Cristo Jesús, y el Espíritu Santo...!» (l. c., núm. 28).

Terminemos este período de la tradición con la magnífica doxología del martirio de san Policarpo. «Señor Dios omnipotente... te alabo, te bendigo, te glorifico por mediación del sempiterno y celestial pontífice Jesucristo, *tu amado Hijo*, por quien sea á ti *juntamente con El* y el Espíritu Santo la gloria, ahora y en los siglos venideros» (l. c., núm. 80). Donde se atribuye á Jesucristo, Hijo de Dios, la misma gloria, que al Padre y al Espíritu Santo, y, por consiguiente, se supone sin duda de ningún género su verdadera y estricta divinidad.

b) *Los apologistas y polemistas.* Entre los apologistas de los primeros tiempos descuella en primera línea san Justino, el cual, al llamar á Jesucristo, *Hijo de Dios* y Verbo, dice que *Él es el único que propiamente se llama Hijo, el Verbo, anterior á las criaturas* (l. c., núm. 130). Suya es también aquella entusiasta exclamación, en que dice de Cristo: θεὸς καλεῖται καὶ θεὸς ἔστι καὶ ἔσται: *Dios es llamado, Dios es y Dios será* (*Dialogus cum Tryphone*, 58; Migne, *Patrol. Graec.*, 6, 609, B).

Los gentiles habían acusado á los cristianos de ateos, porque no adoraban á sus falsas divinidades. Contra tamaña injuria indignado Atenágoras, exclama: «¿Quién no se admirará de oir que se llama ateos á los que reconocen á Dios Padre, y á *Dios Hijo*, y al Espíritu Santo?» (*Ench. Patr.*, núm. 164).

Pero, omitiendo, por brevedad, otros muchos testimonios, oigamos ya la autorizada voz del gran Padre, san Ireneo, el cual educado en Asia Menor, estuvo después en Roma, y, por fin, fué obispo de Lyón, con lo cual pudo conocer perfectamente la fe de la Iglesia de Oriente y Occidente, y, además, fué discípulo de san Policarpo, quien á su vez lo fué de san Juan Evangelista. Hablando de Jesucristo, dice: «Ni el Señor, ni el Espíritu Santo, ni los Apóstoles le hubieran llamado decidida y absolutamente Dios, *si no fuese en verdad Dios...*-A uno y á otro designó el Espíritu Santo con el nombre de Dios, al que es ungido, ó sea *al Hijo* y al que unge, ó sea al Padre» (Migne, *Patr. Graec.*, 7,860. Alude á las palabras del salmo 44, 8: *Propterea unxit te*, «*Deus*», *Deus tuus*).

c) *Los Padres teólogos.* Muchísimos son aún los testimonios que podríamos aducir (V. art. *Fils de Dieu*, l. c.); mas, para no alargarnos, presentaremos sólo alguno que otro, y éstos de los Padres antenicenos; pues después del Concilio de Nicea (año 325), son tantos y tan manifiestos y tan reconocidos por todos los testimonios de la verdadera y estricta filiación divina de Jesucristo, que no hay para qué detenernos en transcribirlos.

Nos hallamos todavía en el período de la historia de la Iglesia que reseñamos, casi un siglo y medio antes del Concilio de Nicea, y vamos á oir expresiones, que claramente presagian las de aquel Concilio. Hablando de Jesucristo nos dice Clemente de Alejandría que El es «*el Verbo divino, Dios manifestísimo verdaderamente, del todo igual al Señor de todos las cosas, puesto que es su Hijo*» (*Ench. Patr.*, núm. 405).

San Hipólito portuense, obispo y mártir, comentando las palabras de san Pablo, antes aducidas, entiende como sigue la filiación divina de Jesucristo: «Lo que dice el apóstol: «A quienes (á los israelitas) pertenecen los patriarcas, de los cuales procede Cristo según la carne, que es Dios sobre todas las cosas digno de ser bendecido por los siglos», es una hermosa y manifiesta declaración del misterio de la verdad. *Éste que es sobre todas las cosas es Dios.*» (Migne, *Patr. Graec.*, 10,811).

De aquel gran teólogo de la escuela alejandrina, Orígenes, son las siguientes palabras: «*Uno y otro* (el Padre y el Hijo) *es un solo Dios... Es, por consiguiente, Cristo, Dios sobre todas las cosas* (alude á las palabras de san Pablo, que acabamos de citar)... *Ahora bien, el que está sobre todas las cosas no tiene nadie sobre sí;* porque no es Él *después* del Padre (ó sea, inferior al Padre), sino *del* Padre (ó sea, procedente de Él)» (*Ench. Patr.*, núm. 502).

Espléndida es, finalmente, la confesión de san Gregorio Taumaturgo, el cual llama á Jesucristo «*Dios de Dios...* fuerza productora de toda la creación, *Hijo verdadero del verdadero Dios*, invisible del invisible, incorruptible del incorruptible, inmortal del inmortal, eterno del eterno» (l. c., núm. 611).

Coronamiento magnífico de la fe de la Iglesia en los tres primeros siglos fué la definición del primer Concilio Ecuménico, el Concilio de Nicea (año 325), en que se proscribía para siempre la herejía de los arrianos. «Creemos (nos dice en el símbolo por él redactado)... en un solo Señor Nuestro, *Jesucristo, Hijo de Dios*, engendrado Unigénito del Padre, esto es, de la substancia del Padre, *Dios de Dios*, luz de luz, *Dios verdadero de Dios verdadero*, engendrado, no hecho, *consubstancial con el Padre, homousion*» (Denzinger-Umberg, *Enchiridion Symbolorum*, núm. 54).

Esta última palabra, ὁμοούσιος, expresando con toda claridad la identidad de substancia ó naturaleza entre el Padre y el Hijo, y, por consiguiente, la verdadera y estricta divinidad de Jesucristo, cortaba de un golpe las tergiversaciones y efugios con que hasta entonces habían pretendido defenderse los herejes, y aseguraba para siempre la fe de la Iglesia sobre esta verdad fundamental y céntrica del Cristianismo.

Sobre la sentencia de los adopcionistas del siglo VIII, Félix y Elipando, quienes, admitiendo que Cristo-Dios es Hijo natural de Dios, creían que al mismo tiempo se había de admitir que Cristo-Hombre era tan sólo hijo de Dios adoptivo, basta notar, que, no habiendo en Cristo más que una persona, como nos enseña la fe (V. ENCARNACIÓN), desde el momento que se admite en Cristo-Dios la filiación divina natural, por el mismo caso debe admitirse en Cristo-Hombre; y así dichos adopcionistas son comúnmente tenidos por nestorianos paliados, que en realidad ponían en Cristo dos personas, y en este sentido es como parecen haber sido condenados por el papa Adriano I y por el Concilio Francofordiense (V. Denzinger-Umberg, *Enchiridion Symbolorum*, núm. 309-314). Por lo demás, la Sagrada Escritura y la tradición, contradecía ya por completo á dicha sentencia. Basta recorrer los textos aducidos, para convencerse de ello. Si san Juan dice de Jesucristo que es el Unigénito de Dios lo entiende manifiestamente del *Verbo hecho carne que habitó entre nosotros* (Io., 1, 14).

San Pablo tiene por Hijo natural de Dios *al que fué entregado á la muerte*, ó sea á Cristo-Hombre, al que procede según la carne de los patriarcas antiguos. San Ignacio al proponernos la divina filiación natural de Jesucristo se refiere al hijo del hombre, vástago del linaje de David. Y así podríamos ir recorriendo los demás testimonios, y en todos (si no en las brevísimas palabras que citamos, por lo menos en su contexto) veríamos que de lo que se trata es de saber si *aquel hombre que habitó entre nosotros* y llamamos Jesucristo, es Hijo natural de Dios.

En otro sentido pretendió más tarde Durando llamar á Cristo-Hombre hijo de Dios adoptivo, á saber, al mismo tiempo Hijo de Dios natural é hijo de Dios adoptivo. Pero con razón rechazan unánimemente los teólogos este modo de hablar: ya que la adopción, por referirse á persona extraña, excluye por el mismo caso la filiación natural. (Para las relaciones trinitarias, véase TRINIDAD).

B) *Realeza de Jesucristo.* Jesucristo es Rey. El nombre mismo de *Cristo* es una profesión de su realeza.

Cristo, ó Ungido, es la traducción de la palabra hebrea *Mesías,* que históricamente equivale á «Rey ungido por Dios». La realeza del Mesías en esperanza y perspectiva es la idea dominante de todo el Antiguo Testamento; como el tema dominante de todo el Nuevo Testamento es la realeza de Cristo presente ya y visible á los ojos de Israel y de todo el mundo.

Son innumerables los testimonios de la Escritura que pudieran aducirse para demostrar la realeza del Mesías que había de venir en el Antiguo Testamento y del Mesías que en el Nuevo Testamento ya ha venido. He aquí alguna muestra. En el Salmo II, uno de los más claramente mesiánicos, habla así Dios Padre del Mesías:

«Yo he establecido mi Rey
Sobre Sión, mi santo monte».

Lo mismo canta David en otros Salmos; y con David los profetas celebran las maravillas y las proezas del Rey que había de venir á salvar á Israel y á todo el mundo. Y en los Evangelios toda la vida de Jesucristo, desde el primer mensaje de su concepción virginal hasta su muerte redentora, está iluminada con los fulgores de su realeza mesiánica. Dice el ángel Gabriel á la Virgen María, hablando del Hijo que iba á concebir: «Será grande, y será reconocido como Hijo del Altísimo. Y le dará el Señor Dios el trono de David su padre, y reinará sobre la casa de Jacob eternamente, y su reinado no tendrá fin» (Lc., 1, 30-33). Y sobre la Cruz en que muere conquistando el reino de Dios, están escritas estas palabras: «Jesús Nazareno, Rey de los Judíos» (Mt., 27, 37; Mc., 15, 26; Lc., 23, 38; Ioh., 19, 19).

En el Nuevo Testamento Jesucristo es apellidado con muchísima frecuencia *Cristo* y *Señor:* títulos, que se consideran tan característicos de su persona, que han venido á ser como nombres propios. El título de Cristo, presentando á Jesús como Ungido por Dios, pone de relieve el carácter sagrado, religioso y tradicional de su realeza. El título de Señor, empleado por los judíos de la dispersión como equivalente del nombre inefable de Yahvé (vulgarmente Jehová), sirve maravillosamente para expresar el carácter trascendental y divino de la realeza de Jesucristo. Como Cristo, Jesús es Rey humano; como Señor, es Rey divino. Como Cristo, es Rey por elección y voluntad divina; como Señor, es Rey por su misma naturaleza y nacimiento.

La plenitud y universalidad de su realeza daba á Jesucristo derecho indiscutible para absorber y apropiarse la soberanía temporal de todas las naciones de la tierra. Mas Él no lo ha querido: ha preferido más bien ejercer por sí mismo y por sus representantes la soberanía y gobierno espiritual y religioso de los hombres y de los pueblos.

El mismo Jesús lo dijo respondiendo á Pilato: «Mi reino no es de este mundo;... mi reino no es de aquí» (Ioh., 18, 36). Mas, aunque el gobierno de Jesucristo no es temporal y político, no por eso los políticos y la política están exentos de la jurisdicción y del gobierno de Jesucristo Rey. Porque la realeza y el gobierno de Jesucristo se extiende, no solamente sobre los individuos, sino igualmente sobre las naciones en cuanto naciones y sobre los gobernantes en cuanto gobernantes.

En conclusión: Jesucristo es Rey con plenitud de derechos y prerrogativas regias, Rey eterno y universal, Rey de las naciones y de los reyes, Rey á la vez humano y divino. Su realeza no es de mero nombre y aparato, sino de hecho y de derecho. A esta realeza deben, por tanto, responder con la sumisión, la obediencia y el más rendido vasallaje, tanto los individuos como las sociedades, tanto los particulares como los gobernantes.

Bibliografía

L. Arosio, *Gesù Cristo. Studi Storici* (Milán, 1878); Francisco Barth, *Die Hauptprobleme des Lebens Jesu* (Gutersloh, 1918); P. Batiffol, *Six leçons sur les évangiles* (París, 1907) y *Orpheus et l'Evangile* (París, 1910); G. Bellino, *Gesù Cristo nelle SS. Scritture e nei SS. Padri e Dottori* (Turín, 1911-15); J. Belser, *Geschichte des Leidens und Sterbens, der Auferstehung und Himmelfahrt des Herrn* (Friburgo de Brisgovia, 1903); C. Berens, *Das Leben Jesu nach den vier Evangelien, in Predigten dargestellt und betrachtet* (Paderborn, 1894-1902); W. Beyschlag, *Leben Jesu* (Halle, 1902); J. M. Bover, *Jesús* (Barcelona, 1916); *El Evangelio de la Pasión* (Barcelona, 1918); *Evangeliorum Concordia* (Madrid, 1921) y *Dominicales Evangélicas* (Bilbao, 1922); B. Buzy, *Introduction aux paraboles évangéliques* (París, 1912); A. Capecelatro, *La vita di Gesù Cristo* (Milán, 1888); A. Cesari, *La vita di Gesù Cristo e la sua Religione. Ragionamenti* (Verona, 1817); H. Coleridge, *The Life of Our Life* (Londres, 1876-92); Didon, *Jésus-Christ* (París, 1891); A. Durand, *L'enfance de Jésus-Christ* (París, 1908); F. Chable, *Die Wunder Jesu in ihrem Zusammenhang betrachtet* (Friburgo de Brisgovia, 1897); A. Edersheim, *The Life and Times of Jesus the Messiah* (Londres, 1911); H. Ewald, *Geschichte Cristus und seiner Zeit.* (Gotinga, 1867); F. W. Farrar, *The Life of Christ* (Londres); L. Cl. Fillion, *N.-S. Jésus-Christ d'après les Evangiles* (París, 1920); *Vie de N.-S. Jésus-Christ* (París, 1922); *L'existence personnelle de Jésus* (París, 1909); *Les miracles de N.-S. Jésus-Christ* (París, 1909-10), y *Les étapes du Rationalisme* (París, 1911); L. Fonck, *Die Wunder des Herrn im Evangelium* (Innsbruck, 1903; traducción italiana, Roma, 1914), y *Die Parabeln Jesu im Evangelium* (Innsbruck, 1904; traducción italiana, Roma, 1924); Vito Fornari, *Della Vita di Gesù Cristo libri tre* (Roma, 1901); C. Fouard, *La vie de N. S. J.-Ch.* (París, 1903); S. E. Fretté, *N. S. J.-Christ, sa vie et ses enseignements* (París, 1892); J. H. Friedlieb, *Das Leben Jesu Christi, des Erlöser* (Münster, 1887); K. Furrer, *Das Leben Jesu Christi* (Leipzig, 1905); C. Geikie, *The life and words of Christ* (Londres, 1879); P. Ginebra y Espona, *Homilies evangèliques* (Barcelona, 1920); L. Grandmaison, *Jésus-Christ,* en el *Dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique* (París, 1915) y *Jésus dans l'histoire et dans le mystère* (París, 1925); Jos. Grimm *Das Leben Jesu* (Ratisbona, 1895-1909); O. Holtzmann, *Leben Jesu* (Tubinga, 1901); Th. Keim, *Geschichte Jesu von Nazara* (Zurich, 1867-72); J. Klug, *Der Heiland der Welt. Ein Christusbuch* (Paderborn, 1923); Kurt Linck, *De antiquissimis veterum quae ad Jesum spectant testimoniis* (Geissen, 1913); M. J. Lagrange, *Le sens du christianisme d'après l'exégèse allemande* (París, 1918), y *La vie de Jésus d'après Renan* (París, 1923); J. P. Lange, *Das Leben Jesu nach den Evangelien* (Heidelberg, 1844-47); J. Lebreton, *Le Dieu vivant* (París, 1919); E. Le Camus, *La vie de N. S. J.-Chr.* (París, 1907); H. Lepin, *L'origine du quatrième évangile* (París, 1907); *La valeur historique du quatrième évangile* (París, 1910); *Jésus Messie et Fils de Dieu* (París, 1910), y *Jésus-Christ, sa vie et son oeuvre* (París, 1912; traducción castellana, Barcelona, 1915); Ludolphus de Saxonia, *Vita Jesu Christi* (París, 1865); A. J. Maas, *The Life of Jesus Christ* (Friburgo, 1892); M. Meschler, *Das Leben U. H. J. Chr., des Sohnes Gottes in Betrachtungen* (Friburgo, 1902) y *Der göttliche Heiland* (Friburgo, 1906; traducción castellana, Friburgo, 1923); F. Patrizzi, *De Evangeliis libri tres* (Friburgo de Brisgovia, 1852-53); H. E. G. Paulus, *Das Leben Jesu* (Heidelberg, 1828); A. Neander, *Das Leben Jesu Christi* (Hamburgo, 1837); Th. Pègues, *Jésus-Christ dans l'Evangile* (París, 1899); H. Lesêtre, *N. S. J.-Christ dans son saint évangile* (París, 1900), K. von Hase, *Leben Jesu* (Leipzig, 1865) y *Geschichte*

Jesu (Leipzig, 1891); E. Renan, *Vie de Jésus* (París, 1883); A. Réville, *Jésus de Nazareth* (París, 1906); M. Sáinz, *Las parábolas del Evangelio* (Bilbao, 1915); W. Sanday, *Outlines of the Life of Christ* (Edimburgo, 1906); P. Schegg, *Sechs Bücher des Lebens Jesu* (Friburgo, 1874 y siguientes); D Schenkel, *Das Charakterbild Jesu* (Wiesbaden, 1864); Fr. D. E. Schleiermacher, *Leben Jesu* (Berlín, 1864); P. W. Schmidt, *Die Geschichte Jesu erzählt* (Tubinga, 1904) y *Die Geschichte Jesu erläutert* (Tubinga, 1904); J. N. Sepp, *Das Leben Jesu* (Munich, 1898-1902); H. Simón, *Praelectiones biblicae. Novum Testamentum* (vol. I, Turín, 1924); G. Soler, *La vida de N. S. Jesucrist* (Barcelona, 1924); D. Fr. Strauss, *Das Leben Jesu kritisch bearbeitet* (Tubinga, 1840) y *Das Leben Jesu für das deutsche Volk bearbeitet* (Leipzig, 1864); Suárez, *De Mysteriis Vitae Christi;* santo Tomás de Aquino, *Summa theologica* (parte 3.ª); R. C. Trench, *Les miracles de Jésus-Christ* (Lausana, 1890) y *Notes on the parables of Our Lord* (Londres, 1870); R. Vilariño Ugarte, *Vida de N. S. Jesucristo* (Bilbao, 1912); B. Weiss, *Das Leben Jesu* (Stuttgart, 1902); Chr. H. Weisse, *Die evangelische Geschichte* (Leipzig, 1838). En general, pueden consultarse las *Vidas de Jesucristo,* los *Comentarios sobre los Evangelios,* principalmente los de Knabenbauer y Lagrange, y los artículos *Jesucristo* en los grandes diccionarios bíblicos y teológicos, donde, además, se hallará más extensa bibliografía.

JESUFREI. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, concejo y á 3 kms. de Villa Nova de Famalição, cerca del río Este; 500 h. Iglesia parroquial; escuela mixta.

JESUIRÁN. *Biog.* Madre de Harún-al-Raschid, muerta en 789 de nuestra era. Antigua esclava de Al-Mahdi, casó con él en 775, llegando á tener gran ascendiente sobre su esposo. De los dos hijos que tuvo con él, Muza y Harún, prefería á éste, que era el segundo, y consiguió que Al-Mahdi le nombrase heredero, en perjuicio del hijo mayor. Al poco tiempo murió Al-Mahdi y fué proclamado Muza, al que dió muerte su madre, subiendo así Harún al trono.

JESUÍTA. F. **Jésuite.** — It. **Gesuita.** — In. **Jesuit.** — A. **Jesuit, Inigit.** — P. y C. **Jesuita.** — E. **Jezuito.** adj. Dícese del religioso del orden de clérigos regulares de la Compañía de Jesús, fundada por san Ignacio de Loyola. U. t. c. s. || CORTEZA DE LOS JESUÍTAS. Sinónimo de corteza de quina. V. QUINA. || V. TÉ DE LOS JESUÍTAS. || JESUÍTA DE CAPA CORTA. fig. y fam. Persona seglar muy aficionada á los jesuítas. || JESUÍTA DE ROPA CORTA. fig. y fam. JESUÍTA DE CAPA CORTA.

JESUÍTAS. *Hist. rel.* Para mayor claridad en la exposición de los puntos más característicos, dividiremos el presente artículo en los siguientes capítulos: I. Nombres. — II. Historia. — III. Legislación. — IV. Ascética y Mística. — V. Sagrada Escritura, Teología y Filosofía. — VI. Ciencias. — VII. Literatura. — VIII. Pedagogía y *Ratio Studiorum.* — IX. Misiones (referencia). — X. Arquitectura y arte. — XI. Bibliografía.

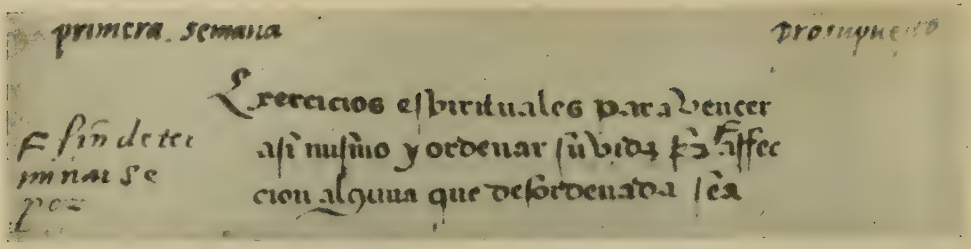
I. — *Nombres*

El nombre *jesuíta* con que se suele designar á los individuos de la Compañía de Jesús, nunca ha sido oficial en la misma Compañía. Originariamente fué un mote usado en Alemania mucho antes de fundarse esta orden religiosa. Echábase á mala parte; y así, decíase de uno que era un *jesuíta,* despectiva ó irónicamente, como si ahora se dijera de un necio devoto ó de un malvado que es un *santurrón.* En un examen de conciencia de 1519 (*Confessionale* de Gottschalk Rosemund, Amberes, 1519), se pregunta: «¿Has dejado de enseñar la palabra de Dios, etc., por temor á las críticas de algunos burlones, que te llamaran fariseo, *jesuíta,* hipócrita, beguino?» La primera vez que suena esta palabra, como aplicada á los individuos de la Compañía de Jesús, es en 1544 y en las regiones del Norte. Escribiendo san Pedro Canisio al beato Pedro Fabro, el 30 de Diciembre de aquel año, le dice: «De nosotros diré, que se nos llama *jesuítas*» (Braunsberger, *B. P. Canisii S. J. Epistulae et Acta,* I, pág. 121). Al año siguiente, el mismo santo doctor da á entender que este nombre era un remoquete: Continuamos en nuestro instituto «á pesar de la envidia y detracciones de algunos, que hasta nos han dado el nombre de *jesuítas*» (ob. cit., pág. 134). Lo mismo sucedía en Flandes, desde donde escribía el padre Adriaenssen en 1552 que allí daban el apodo de *jesuíta,* como sinónimo de sacerdote hipócrita (*Litterae Quadrimestres,* en *Monumenta Historica S. J.* I, pág. 550).

Sin embargo, el nombre *jesuíta* habíase tomado también en buen sentido; y así lo usó el piadoso Ludolfo Cartujano, precisamente en el libro de la *Vida de Cristo,* cuya lectura inició la conversión del mismo fundador de la Compañía, donde dice: «Así como por la gracia del bautismo, de Cristo se llaman cristianos; así en la gloria celeste, de Jesús seremos llamados *jesuítas,* es decir, por el Salvador salvados» (*Vita Christi,* P. I, c. X).

El nombre *jesuíta* para denotar á los individuos de la Compañía de Jesús, se propagó muy rápidamente, aunque no había sido inventado por ellos, como ya en 1555 el doctor padre Martín de Olave, aseguraba á la misma Sorbona, dando cuenta del Instituto de la Compañía (Orlandini, *Historia S. J.,* l. 15, n. 47). Lo mismo afirmó el padre Julio Nigronio, añadiendo muy atinadamente que el éxito del nombre es debido á la tendencia del vulgo á abreviar el lenguaje (*Regulae Communes S. J.,* ed. 3.ª, pág. 103, Colonia, 1617). Y en ello no había ningún inconveniente; pues este apelativo, bien entendido, nada tiene contra la verdad y piedad, aunque la Compañía no acostumbre llamar así á los suyos, como bien observó el padre Suárez (*Tractatus de Religione S. J.,* Bruselas y París, 1857, l. 1, c. 1, nn. V y VI, págs. 3 y 4).

Entre los católicos comenzó á generalizarse, aplicado á los hijos de la Compañía, después que el Concilio de Trento con su práctica lo autorizó y sancionó; porque, aunque no usó esta palabra en el texto de los Decretos, consta por las Actas de los años 1562 y 1563 que los padres del Concilio llamaban comúnmente *jesuítas* á los individuos de la Compañía de Jesús. Así se decía: «Hay que fomentar á los jesuítas» *(jesuitae fovendi sunt),* y al padre Laínez se le llamaba «general de los jesuítas». En su diario el ayudante del maestro de ceremonias del Concilio, Luis Firmano, narra que el 21 de Agosto de 1562 hubo Congregación, ante la cual compareció por primera vez el citado padre Diego Laínez, general de la Compañía de Jesús, al cual, de orden de los legados, para evitar toda contienda con los otros generales, había él señalado por lugar el último sitio después de los obispos al lado izquierdo, para no perjudicar á los demás generales; ya que éstos se sentaban inmediatamente después de los abades que seguían á los obispos al lado derecho; los cuales generales protestaban que no querían ceder al «general de los jesuítas» *(generali jesuitarum),* pues era religión nueva. Otros congregados sostenían, en cambio, que la orden y religión de los jesuítas *(ordinem et religionem jesuitarum)* era de san Pedro, y que los jesuítas, siendo clérigos seculares, debían preceder á las demás religiones (sobre esta palabra *seculares* cfr. Braunsberger, ob. cit., III, pág. 743). Esta era la controversia, aunque no por culpa del general de los jesuítas, que estaba ajeno á toda ambición, sigue diciendo Firmano; antes quería sentarse en el último lugar, á no estarle prohibido por los ilustrísimos legados, los cuales á nadie querían perjudicar, hasta que mejor se proveyera (*Concilium Tridentinum. Diariorum, Actorum, Epistolarum, Tractatuum Nova Collectio. Edidit Societas*


primera semana
Exercicios espirituales para vencer
asi mismo y ordenar sin bida
cion alguna que desordenada sea

Manuscrito de los Ejercicios Espirituales, con una corrección marginal autógrafa de san Ignacio

Goerresiana. II; *Diariorum Pars secunda; collegit... Sebastianus Merkle;* pág. 561, Friburgo de Brisgovia, 1911).

A los miembros de la Compañía se les llamó también *teatinos,* confundiéndoles con la Orden fundada por san Cayetano, en colaboración con Juan Pedro Carafa, obispo Teatino. Dió origen á la confusión entre ambas religiones, nacidas casi contemporáneamente, la semejanza en el vestido, en los ministerios y otras ocupaciones. En Italia muy pronto se redujo exclusivamente este apelativo á los hijos de san Cayetano; mas en España siguió aplicándose también á los de la Compañía, durante los siglos XVI y XVII, aunque al final degeneró ya casi en apodo. Asimismo se les llamó al principio *iñiguistas,* junto con otros distintivos. El padre Araoz, escribiendo desde la corte en 1545, decía: «Algunos nos llaman los iñiguistas, otros papistas, otros apóstoles, otros teatinos y reformados» (*Epistolae Mixtae,* en *Monumenta Historica S. J.,* t. I, pág. 212).

En una carta del cardenal de Granvela (Madrid, 12 de Septiembre de 1581) se da también el curioso nombre de *Jesuinos* á los de la Compañía *(Cartas dirigidas á don Juan de Zúñiga, virrey de Nápoles, en 1581;* pág. 280, Madrid, 1887).

El nombre oficial de la corporación es *Compañía de Jesús.* Al principio tuvo contradicción. Pareció á algunos arrogante y nuevo este título; y, sobre todo, se reprendió, llamándola una usurpación; como si la Compañía quisiera monopolizar una apelación que conviene á todos los fieles cristianos. Así argumentaba Melchor Cano (*De Locis Theologicis,* l. IV, c. 2.°). Pero este nombre que desde la primera aprobación de la Compañía por Paulo III había sido varias veces aprobado, más ó menos explícitamente, fué de nuevo confirmado más expresamente por Gregorio XIV, en la Bula *Ecclesiae Catholicae,* del 28 de Junio de 1591: «Por lo que hace á otras cosas, puestas en duda, estatuímos que el nombre de *Compañía de Jesús,* con que esta loable orden religiosa fué llamada en su origen por la Sede Apostólica, y designada hasta ahora, se debe retener en ella perpetuamente en las edades venideras» (V. más adelante el origen y razón de este nombre: 1. *Orígenes y primeros progresos de la Compañía*).

También en los primeros tiempos se dijo algunas veces *Compañía del nombre de Jesús,* como lo hizo el mismo san Canisio (Braunsberger, I, págs. 113, 128, 145). Pero san Ignacio no gustaba de este título, sino del de *Compañía de Jesús* (Astrain, *Hist. de la Asistencia de España,* I, 2.ª ed., pág. 128); como fué llamada por Pío IV, en las letras apostólicas del 13 de Abril de 1561 y por el Concilio Tridentino, sesión XXV *de Regul. et Mon.,* c. 16.

II. — *Historia*

La historia de la Compañía de Jesús comienza con la del fundador san Ignacio de Loyola. Sin embargo, como éste tiene ya su artículo especial, aquí no tocaremos más que someramente los hechos principales de su vida, en cuanto tengan relación con su obra. La dividiremos en cuatro períodos: 1. *Orígenes y primeros progresos.* — 2. *Pleno desarrollo y vida pujante.* — 3. *Muerte y supervivencia.* — 4. *Nueva vida, hasta nuestros días.*

1. *Orígenes y primeros progresos* (1521-1556). Demos antes un ligero esbozo del inmenso escenario en que actuó san Ignacio y la naciente Compañía, y una síntesis brevísima de su actividad. Nos hallamos al fin de una época y en el comienzo de una nueva era; en uno de aquellos períodos históricos más terribles y decisivos, en que se tuerce el camino de la Humanidad, y se marca una nueva dirección á la vida de los pueblos y de la Iglesia. Un atrevido navegante, Cristóbal Colón, bajo la enseña de los Reyes Católicos, descubría un nuevo mundo (1492), al cual un florentino, Américo Vespucio (m. en 1512), daba después nombre, los conquistadores españoles la religión cristiana y los juristas leyes sapientísimas. Un aventurero portugués, Vasco de Gama, llegaba á las Indias (1498), y las naves de Portugal rivalizaban con las de España en el señorío de los mares. Los destinos de las grandes nacionalidades ibéricas estaban dirigidos á un brillante porvenir. Reinaba en la gran confederación catalanoaragonesa don Fernando, habilísimo político; en Castilla y León doña Isabel, la reina fuerte y prudente. Como consecuencia de su matrimonial enlace, verificado secretamente en Valladolid (1469), se había realizado la unión personal de ambas monarquías, comunicándose mutuamente fuerza y autoridad. El «Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando», fué el símbolo de esta ascensión (1474-1516). Reinaba en Portugal el afortunado Manuel I (1495-1521). Ceñía la corona imperial una cabeza romántica, Maximiliano I de Habsburgo (1493-1519); el cual la transmitía á su nieto el joven Carlos V, mientras estaba éste celebrando Cortes en Barcelona, para recibir el juramento de los catalanes (1519). La tiara pontificia pasaba por las cabezas de gloriosos pontífices; en los cuales, sin embargo, las dotes de caudillo, de príncipe secular y de mecenas sobresalían á las de sumo sacerdote y pastor supremo de la cristiandad: Alejandro VI (1492-1503), Julio II (1503-1513), León X (1513-1521).

Sonreía por doquiera la bienandanza; aunque se acercaban tiempos dolorosos para la Iglesia y la sociedad, despreocupada de los males que la amenazaban. Julio II había ideado la reconstrucción material del mayor templo de la cristiandad, San Pedro del Vaticano; León X la iniciaba munificamente, bajo los diseños magníficos de Bramante, y para ello invitaba á concurrir con limosnas, al pueblo cristiano, con la promesa de copiosas indulgencias. La predicación de estas gracias espirituales se confió (1517) á los dominicos; éste fué el pretexto para que la pasión turbulenta de un monje sajón levantara bandera de rebelión contra la Iglesia, negando el principio mismo de las indulgencias, la autoridad del Papa, varios sacramentos, los votos monásticos, el culto de los santos y varios de los

dogmas más esenciales. El combustible estaba desde largo tiempo hacinado; la hoguera se levantó imponente, amenazadora. Avivaron la llama el deseo de novedades, la corrupción del clero y del pueblo, la ambición de los príncipes, la relajación en muchos monasterios, la debilidad cuando no la connivencia de obispos indignos, y la falta de tino de Maximiliano. La nueva secta puso las armas en las manos de sus secuaces; Carlos V luchó denodadamente y mucho consiguió en defensa de la Iglesia católica; las tropas imperiales y españolas llegaron á la cumbre de la gloria militar.

Pero los males estaban principalmente en el orden moral; y en este terreno suscitó Dios sus mejores paladines. El llamó del fondo de una cárcel á san Jerónimo Emiliano, prisionero de guerra, para hacerle padre de los huérfanos y fundador de la orden de Somasca (1481-1537); de la refinada molicie de la nobleza cincocentista y de las calamidades de ciudades azotadas por la guerra á Antonio Zacarías (1502-1539), con los dos gentileshombres Bartolomé Ferrari y Santiago Morigia, fundadores de los Barnabitas; á otros de los esplendores de las cortes y de los gobiernos, como Juan Pedro Carafa, después Paulo IV (1476-1559), compañero de san Cayetano (1480-1547) en la fundación de los Teatinos; á san Carlos Borromeo, recto y santo prelado (1538-1584); á san Camilo de Lelis (1550-1614), ministro de los enfermos... Pero la primacía corresponde á España, con santos como santa Teresa de Jesús (1515-1582), la mística doctora y reformadora del Carmen; san Pedro de Alcántara (1499-1562), el varón austero y reformador de los Franciscanos; san Juan de Dios (1495-1550), el esclavo de los enfermos y fundador de los Hospitalarios, y san Ignacio de Loyola (1491-1556), con la naciente Compañía y sus dos inmediatos sucesores, los españoles padre Diego Laínez y san Francisco de Borja.

En 1521 sucedía un insignificante episodio, que entre las grandiosas acciones registradas entonces por la historia, pasaba inadvertido. Uno de los vástagos de los señores de Loyola, al defender contra las arrolladoras fuerzas de los franceses el castillo de Pamplona, caía herido de una bala de cañón. Aquel sencillo acontecimiento había de tener en la historia suma trascendencia, al determinar la conversión del capitán herido, y más adelante la formación de una nueva milicia: la *Compañía de Jesús*. Esta fué en los tiempos subsiguientes una poderosa auxiliadora de la Iglesia en la reforma católica y en la lucha contra los terribles males y peligros de aquellas edades: infidelidad y barbarie en el Nuevo Mundo; cisma y herejía, ignorancia y corrupción en el Antiguo. Bien pronto se extiende por doquiera y corre á los puntos más amenazados, ó donde la necesidad es mayor: en las regiones inmensas descubiertas por Colón y sujetas al señorío de España, en los continentes abiertos por Vasco de Gama: doquier pone el pie un explorador portugués ó un aventurero español. Ella en plena vida y desarrollo interno, y perfectamente adaptada á las circunstancias, penetra intrépida y cautelosa en los países rebeldes, á un lado y otro de los Alpes, del Mosa, de la Mancha. Pero en primer término, se establece y arraiga firmemente en las naciones católicas, trabajando con ardor en la defensa de la fe, en la difusión de la buena doctrina, en el cultivo de todos los ramos del saber, en la reforma de las costumbres. Nacen de aquí luchas gigantescas y fatigas inmensas, victorias y derrotas clamorosas, acusaciones, despojos, destierros, persecuciones de todo género, sin tregua ni descanso; amor intenso de unos, odio implacable de otros (porque la Compañía á nadie es indiferente). Ella goza una vida pujante por espacio de dos siglos y tres lustros, sin sentir desmayo ni cansancio; después, con inmolación gloriosa, muere sin enfermedad, para luego resucitar gloriosa á la voz de un pontífice excelso, Pío VII, y comenzar una nueva vida tan magnífica como la primera: épica y trágica grandeza que ella atribuye al sagrado *Nombre de Jesús*, que la distingue y ennoblece.

Ignacio de Loyola fué el último de los 13 hijos, ó al menos de los ocho varones, nacidos de Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola, y de doña Marina Sáez de Licona y Balda. Vió la luz primera en el castillo de Loyola en 1491. Llamóse primero *Iñigo* (él escribía *Inigo;* véase *Monumenta Historica S. J., S. Ignatii Epistolae et Instructiones,* I, pág. 73); pero en 1538 aparece ya en su correspondencia cierta el nombre *Ignacio,* que fué prevaleciendo cada vez más, hasta substituir completamente á la primera apelación, ó por devoción á san Ignacio de Antioquía, ó por creer sinónimos ambos nombres. Sobre la vida del santo, véase el artículo correspondiente.

El primer germen de la fundación de la Compañía de Jesús hay que buscarlo en Manresa. Ignacio, después de la vela de las armas espirituales ante la imagen de Nuestra Señora de Montserrat (noche del 24 al 25 de Marzo de 1522), convertido del todo á Dios y deseoso de emprender una nueva vida, llegaba á Manresa la misma tarde del 25 de Marzo. Veamos de sorprender las intimidades de su espíritu. No nos será difícil si nos atenemos fielmente á la sincera manifestación que de ellas hizo al padre Luis González de Cámara (*Autobiografía;* citaremos los números de la edición de Barcelona, 1920).

Durante la convalecencia en Loyola, leyendo la vida de Jesucristo y las de los santos, comenzó á aficionarse á la imitación de lo que en ellas encontraba escrito. En la sucesión de pensamientos, unos de vanidad, otros del servicio de Dios, «discurría por muchas cosas que hallaba buenas, proponiéndose siempre á sí mismo cosas dificultosas y graves, las cuales, cuando proponía, le parecía hallar en sí facilidad de ponerlas en obra» (n. 7). A estos pensamientos sucedían los vanos del mundo. «Había todavía esta diferencia: que cuando pensaba en aquello del mundo, se deleitaba mucho; mas cuando después de cansado lo dejaba, hallábase seco y descontento, y cuando en ir á Jerusalén descalzo, y en no comer sino hierbas, y en hacer todos los demás rigores que veía haber hecho á los santos, no solamente se consolaba, cuando estaba en los tales pensamientos, mas aun después de dejados, quedaba contento y alegre..., viniendo á conocer la diversidad de los espíritus que le agitaban, el uno del demonio y el otro de Dios» (n. 8). «Y cobrada no poca lumbre de esta lección, comenzó á pensar más de veras en su vida pasada, y en cuánta necesidad tenía de hacer penitencia de ella...: Mas todo lo que deseaba de hacer, luego como sanase, era la ida de Jerusalén, con tantas disciplinas y tantas abstinencias, cuanto un ánimo generoso, encendido de Dios, suele desear hacer» (n. 9). «Y echando sus cuentas, qué es lo que haría después que viniese de Jerusalén para que siempre viviese en penitencia, ofrecíasele meterse en la Cartuja de Sevilla, sin decir quién era, para que en menos le tuviesen, y allí nunca comer sino hierbas. Mas cuando otra vez tornaba á pensar en las penitencias que andando por el mundo deseaba hacer, resfriábasele el deseo de la Cartuja, temiendo que no pudiese ejercitar el odio que contra sí tenía concebido.» (n. 12).

Según esto, el primer ideal que formó san Ignacio, al entregarse á Dios, fué el de una austerísima penitencia y santo odio de sí mismo. Este es el que comenzó á ejercitar en Manresa; «pedía limosna cada día; no comía carne, ni bebía vino, aunque se lo diesen. Los domingos no ayunaba, y si le daban un poco de vino, lo bebía. Y porque había sido curioso de cuidar el cabello, que en aquel tiempo se acostumbraba y él tenía bueno, se determinó dejarlo andar así, según su

naturaleza, sin peinarlo ni cortarlo, ni encubrirlo con alguna cosa, de noche ni de día. Y por la misma causa dejaba crecer las uñas de los pies y de las manos, porque también en esto había sido curioso» (n. 19). «Perseveraba en sus siete horas de oración de rodillas, levantándose á media noche continuamente...» (n. 23).



Portada de la edición regia de los Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola (París, 1644)

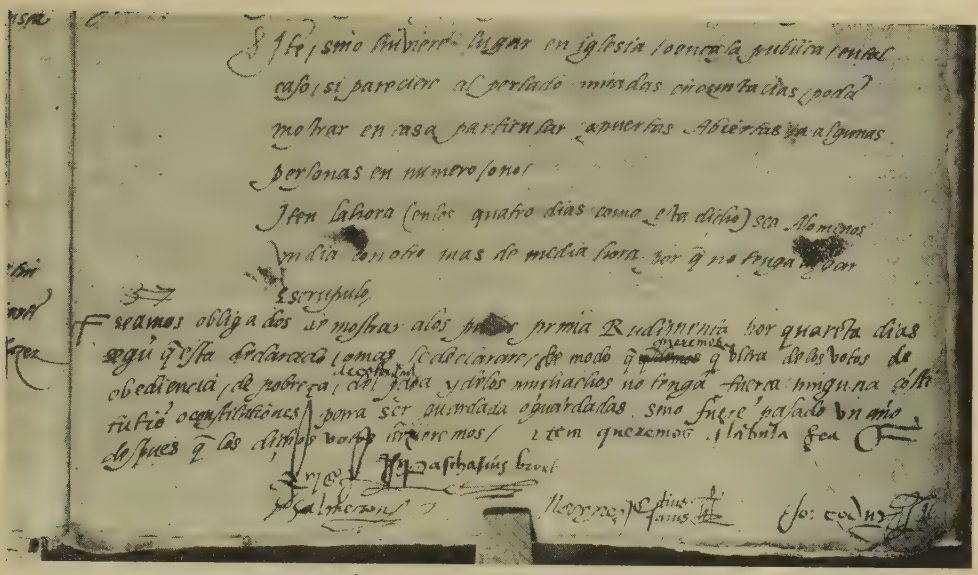
«En este tiempo le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela á un niño, enseñándole» (n. 27). Una de estas enseñanzas fué ampliarle el ideal de perfección que él se había formado primero, restringido é individual, con el celo activo de la salvación de las almas, y la adaptación de su género de vida al mismo amplísimo ideal. Porque «en la misma Manresa, adonde estuvo casi un año, después que empezó á ser consolado de Dios, y vió el fruto que hacía en las almas, tratándolas, dejó aquellos extremos que de antes tenía; ya se cortaba las uñas y cabellos» (n. 29, 3.°), y comenzó á comer carne (n. 27).

Esta nueva orientación no debe apartarse de la eximia ilustración que en seguida nos cuenta el santo (n. 30, 5.°), cuando yendo á la capilla de San Pablo, por el camino que va junto al río Cardoner, tuvo una ilustración tan grande, recibiendo tanta claridad en el entendimiento, «que en todo el discurso de su vida, hasta pasados sesenta y dos años, coligiendo todas cuantas ayudas (había) tenido de Dios, y todas cuantas cosas (había) sabido, aunque las (juntara) todas en uno, no le parecía haber alcanzado tanto como de aquella vez sola». A las mismas ilustraciones refiere el padre Laínez el bien espiritual que el santo comenzó á hacer con los prójimos, en aquel primer campo de su apostolado de Manresa (*Mon. Ign. Ser. IV*, I, pág. 104). Encendióse entonces en el espíritu de san Ignacio aquel celo ardiente por la salvación de las almas y el vivo deseo de trabajar en su conquista espiritual, con las armas poderosas de los ejercicios espirituales que compuso entonces substancialmente, con los cuales moldeó él su propio espíritu y ganó para Dios y formó á sus compañeros. Más adelante, al fundar la Compañía, no tuvo otra norma que la realización práctica del ideal de los mismos Ejercicios. Natural consecuencia de este celo ardiente es el espíritu de proselitismo, que busca y junta colaboradores con que ampliar é intensificar el mismo apostolado.

Apenas vuelto san Ignacio de Jerusalén á Barcelona (1524), al comenzar á estudiar para hacerse instrumento más apto para la salvación de las almas, trató de allegar compañeros. El primero que se le juntó fué Calixto de Sa, natural de Segovia; después se le unieron Juan de Arteaga y Lope de Cáceres, criado del virrey de Cataluña. A éstos se añadió en Alcalá un jovencito francés, llamado Juan de Reinalde, paje del virrey de Navarra. Los cuatro procuraban vivir como Ignacio, y aprovecharon bastante en la virtud. Pero aquella planta primeriza pronto se secó. Cuando san Ignacio marchó á París, para seguir sus estudios, dejó á sus compañeros en Salamanca, hasta que pudiera llamarles cabe sí. No pudo esto verificarse, por la estrechez en que vivía el santo; con la ausencia del maestro, se resfriaron los discípulos en su fervor, y cada uno echó por su lado, dispersándose (*Autobiografía*, caps. 6 y 7).

Como esta primera tentativa, falló otra segunda, que había comenzado felizmente en París (1529) con tres nobles é ingeniosos españoles, Juan de Castro, Peralta y Amador; cedieron á la violencia que les hicieron sus parientes y amigos, después de haberles resistido un tiempo. Mas cuando menores eran las esperanzas de éxito, la Providencia puso en las manos de Ignacio las almas generosas, capaces de entenderle y seguirle en sus magnánimas empresas.

El primer compañero fué Pedro Fabro, nacido en 1506, de pobres labradores en Villareto, pueblecito de la diócesis de Ginebra; alma cándida, piadosa y robusta de alpinista. El año 1529 encontróse en París en el Colegio de Santa Bárbara con san Ignacio, el cual le pidió que le dejara repetir con él las lecciones de filosofía. Bien pronto reconoció el mérito extraordinario de aquel hombre, entrado ya en edad, poseedor de una más subida filosofía espiritual, y entregóse completamente á su dirección. El segundo de los compañeros fué el que había de ser el príncipe de los misioneros, Francisco Javier, nacido el 7 de Abril de 1506. Su corazón mostróse al principio reacio á las santas insinuaciones de Ignacio; pero luego, ganado por éste á poder de toda suerte de beneficios, penetró la vanidad de todos los sueños de gloria humana que ambicionaba, y en los ejercicios espirituales se transformó en uno de los más portentosos santos de la Iglesia.



Trabajos preliminares de las Constituciones de la Compañía de Jesús con las firmas autógrafas de los primeros Padres

Españoles eran también otros dos jóvenes de talento excepcional: Diego Laínez, nacido en Almazán (1512), y Alfonso Salmerón, toledano (1515). Simón Rodríguez, otro joven que se juntó, era portugués, y español Nicolás Alfonso, apellidado *Bobadilla* del lugar de su nacimiento. Todos estaban resueltos á ir á Jerusalén en peregrinación y emprender una santa cruzada para la conquista espiritual de las almas, en la tierra santificada por Jesucristo; y si allí no era posible, en cualquiera otra parte que les señalara el Romano Pontífice. La mañana del 15 de Agosto (1534), el grupo de los siete compañeros subía silenciosamente la colina de Montmartre; allí, en la capilla de san Dionisio, el beato Fabro, único sacerdote entonces, dijo la misa. Al llegar á la comunión, volvióse á sus compañeros, teniendo en las manos el Santísimo Sacramento, y sus seis compañeros fueron pronunciando, uno tras otro, su voto en voz alta, y recibiendo la comunión. El último de todos, el celebrante, volvióse de cara al altar y pronunció su voto, como los demás. Tres cosas contenía el voto: 1.ª *pobreza;* 2.ª *castidad,* y 3.ª *ir á Jerusalén* para emplearse en la salvación de las almas. A la promesa de ir á Jerusalén añadieron una limitación, y fué que llegados á Venecia, esperarían un año embarcación, y si ésta no se ofrecía, acudirían á Roma y se pondrían á obediencia del Pontífice.

A este pequeño grupo, se habían juntado ya en 1536, otros tres compañeros: el saboyano Claudio Jayo, el francés Pascasio Broet y el provenzal Juan Coduri: estos diez fueron el primer núcleo de la futura Compañía.

Ignacio, por mandato de los médicos y para resolver algunos asuntos de sus compañeros, había tenido que salir de París á últimos de Marzo (1535). Algo restablecido con los aires natales y expedidos los negocios, embarcóse para Génova, de donde hizo el camino á pie á Bolonia, donde tentó de proseguir sus estudios en todo el año 1536; pero le fué tan mal de salud, que tuvo que abandonar el proyecto y trasladarse á Venecia, y allí esperar á sus compañeros. Estos habían quedado en París, para continuar sus estudios. Pero, habiendo estallado la guerra (1536) entre Carlos V y Francisco I por el ducado de Milán, anticiparon la salida de París, en Noviembre. A principios de Enero de 1537, después de un viaje de más de cincuenta días, hecho á pie y entre los más graves peligros, abrazaban de nuevo á su maestro Ignacio, el cual les presentaba un nuevo compañero en el bachiller Hoces, que ya no se apartó de ellos, hasta su temprana muerte. Al principiar Marzo los compañeros de Ignacio se ponían en camino para Roma, en donde, favorecidos por el doctor Ortiz, obtuvieron la mejor acogida por parte de Paulo III. Volvieron á Venecia, y en virtud de las facultades recibidas, se ordenaron los siete que todavía no eran sacerdotes; á saber: Ignacio, Javier, Rodríguez, Laínez, Salmerón, Bobadilla y Coduri. Perdida la esperanza de poder pasar á Tierra Santa, por haber comenzado la guerra entre Solimán y la República de Venecia, esparciéronse por varias ciudades de Italia, para ejercer en ellas los ministerios espirituales. Pero antes de separarse, deliberaron sobre el nuevo género de vida que habían de seguir, y encaminarse con preferencia á las ciudades donde hubiese universidades, con la esperanza de que Dios llamase cabe sí algún estudiante. A los que les preguntaran quiénes eran, responderían que eran de la *Compañía de Jesús,* «considerando que no tenían otra cabeza que á Jesucristo» (Polanco, en *Mon. Hist. S. J.,* I, pág. 72). Ignacio con Fabro y Laínez, se encaminó á Roma; allí la nueva Compañía debía recibir la primera forma y aprobación. Al acercarse á la Ciudad Eterna, á últimos de Octubre (1537), en una misteriosa visión, Ignacio vió al Eterno Padre que lo recomendaba á Jesucristo, con la Cruz á cuestas; el cual volviendo la vista al santo le decía: «Yo os seré propicio en Roma», ó según otra versión: «Yo seré con vosotros.» Esto sucedió en la iglesita de la *Storta,* situada en la vía Cassia, á unos 15 kms. de Roma, y sirvió para confortar á Ignacio y confirmarle en el nombre de *Compañía de Jesús* que había ya escogido (Leopoldo Fonck, *La Storta, un antico santuario di S. Ignazio di L. alle porte di Roma,* Roma, 1924).

Llegados á Roma, fueron benévolamente recibidos por el Papa; Fabro comenzó á enseñar Sagrada Escritura, Laínez teología escolástica en la Universidad romana de la Sapiencia, Ignacio comenzó su predicación popular, y á dar ejercicios espirituales.

Entre tanto, expirado el año sin posibilidad de navegar á Jerusalén, durante la Cuaresma de 1538, Ignacio llamó á Roma á sus compañeros para ponerse

á disposición del Romano Pontífice. Comenzaron entonces á deliberar cómo cumplirían el segundo voto de dedicarse á la salvación de las almas. En la Cuaresma del año siguiente reanudaron con más fervor las deliberaciones, y ante todo sobre si convenía formar una Compañía temporal ó perpetua; y luego sobre si debían añadir á los dos votos de pobreza y castidad, el de obediencia. Todos convinieron en la afirmativa, aunque no sin largas discusiones sobre el segundo punto. Ignacio se mantenía en una prudentísima reserva, aunque encaminando á los suyos hacia lo mejor que él vislumbraba.

Fruto de estas deliberaciones fué el sumario, ó sea esbozo de instituto, *Formula Instituti,* en cinco artículos que Ignacio hizo presentar al Papa. Este dió verbalmente la aprobación en Tivoli, el 3 de Septiembre de 1539, aunque por la oposición del cardenal Bartolomé Guidiccioni de Luca, contrario á la multiplicación de los institutos religiosos, no dió la aprobación escrita hasta el 27 de Septiembre de 1540, fecha de la Bula *Regimini militantis Ecclesiae,* en la cual Paulo III aprobaba el Instituto de Ignacio, aunque con la limitación de los profesos al número de 60. Tal limitación fué suprimida muy pronto, el 14 de Marzo de 1543, con la nueva Bula *Iniunctum nobis,* cediendo al florido crecimiento de la Compañía.



San Francisco Javier

La Bula de 1540 daba la vida jurídica á la Compañía de Jesús, como una verdadera milicia bajo el estandarte de la Cruz, en servicio del solo Señor y de su Vicario en la tierra, teniendo por mira principal la ayuda de las almas en la vida y enseñanza cristianas y demás ministerios espirituales, en los lugares y en las misiones que determinara el Pontífice, á cuya obediencia se ligaba con voto especial la naciente milicia.

Diez años más adelante, por la Bula *Exposcit,* Julio III (21 de Julio de 1550) aprobaba de nuevo el Instituto de la Compañía en un esquema más preciso y exacto que el primero.

El Papa bien pronto comenzó á disponer de la nueva milicia espiritual. Ya en Diciembre de 1540, Ignacio escribía á Pedro Contarini, en Venecia, que sus hermanos estaban dispersos por diversas regiones y provincias *por mandato* de Su Santidad (*Mon. Ign.,* serie I, vol. I, pág. 169). Uno de ellos, Francisco Javier, entrado Abril de aquel año (1540), había zarpado hacia el Extremo Oriente, para emprender la grandiosa epopeya de la evangelización de aquellos extensos y lejanísimos territorios.

Constituída la Compañía en sociedad religiosa por la Bula pontificia, era menester elegir un superior general que le diera unidad y fuerza. Hallábanse á la sazón en Roma solamente cinco de los primeros compañeros de Ignacio, ya que Fabro estaba ausente en Alemania, Javier y Rodríguez en Portugal, Bobadilla en el Estado de Nápoles. Excepto el último, todos habían dejado su voto escrito, al partir de Roma. Procediéndose á la elección el 14 de Abril (1541), todos los votos recayeron en Ignacio, «nuestro antiguo superior y verdadero padre», como decía el voto de Javier. Repugnó Ignacio en admitir un cargo para el cual se consideraba indigno; hasta que el precepto de su confesor, el padre Teodosio, de los Menores, de San Pedro en Montorio, le obligó á aceptarle. Iba Ignacio á coronar su obra con la emisión de la profesión solemne de los votos religiosos. Esto se verificó en la basílica de San Pablo, en la vía Ostiense, y ante un altar de Nuestra Señora: hermoso presagio del futuro apostolado y de la devoción á María, en que siempre se ha distinguido la Compañía.

El 22 de aquel mismo mes de Abril, la pequeña Compañía se hallaba reunida al pie del altar en que brillaba un antiguo mosaico con la efigie de María. Ignacio celebró la Misa y antes de comulgar hizo su profesión, dirigiéndola inmediatamente al Vicario de Jesucristo; luego recibió la de sus compañeros como superior de ellos. Acabada la Misa, se reunieron en el altar mayor, besaron la mano del Prepósito general en señal de sujeción, se dieron el abrazo fraterno y el beso de paz, y extendieron el acta. Aquella primera comunidad se acogía en una pequeña casa alquilada, al pie del Capitolio, contigua á la iglesita de Santa María de la Estrada, y en su estrechez era la casa madre de la Compañía, alegre por abrazar ya en su seno una porción de jóvenes escogidísimos. Allí, bajo el aspecto de una vida común de honestos sacerdotes, se llevaba un régimen especialísimo de vida, dedicada completamente al ejercicio de las cosas divinas, de la oración sobre todo, y al trabajo, bien en el estudio de las ciencias sagradas y profanas, bien en los ministerios sacerdotales; regido todo por la más prudente y exacta obediencia.

La *mínima* Compañía, como gustaba de llamarla san Ignacio, desarrolló desde el principio una actividad incansable, dirigida sabiamente por el general, único que tenía pie firme en Roma. Ante todo procuraba el bien de las almas, pero no descuidaba las otras obras de misericordia. En la carestía de 1538 había alimentado de 300 á 400 pobres en casa, y distribuído á millares el pan proporcionado con las limosnas de los amigos devotos. Fruto de esta caridad fueron dos *orfanotrofios,* terminados en 1543; la *casa de Santa María* para mujeres arrepentidas (1544) y la *casa de Santa Catalina* para jóvenes en peligro (1546).

La inmensa labor realizada por los compañeros de san Ignacio sobrecoge de admiración á quien lo considera (V. las biografías correspondientes). A aquellas primeras columnas de la Compañía fueron agregándose otros compañeros; de manera que á los pocos años (1546), en la primera casa de Roma se agrupaban 30 sujetos, dóciles todos al magisterio espiritual de san Ignacio. Este número fué siempre creciendo, no sólo por los entrados en Roma, sino por los que se enviaban allá de otras partes, como de Coimbra, Colonia, París, Lovaina y Alcalá. Muchos de éstos eran jóvenes de bellas esperanzas que no habían terminado sus estudios eclesiásticos, y, por tanto, no estaban aún en disposición de ayudar á las almas. Fué menester reunirlos en colegios.

Los *Colegios* de la Compañía eran al principio simples casas de estudio y de formación para sus jóvenes religiosos, no de enseñanza para los externos. Ignacio los quería en los grandes centros de estudio, al lado de las Universidades más reputadas, á las cuales enviaba á sus jóvenes; en casa sólo admitía repeticiones, disputas escolares y otros ejercicios privados. Así se hacía en París, Padua, Lovaina, Alcalá, Colonia y Coimbra. Pero poco á poco en estos actos privados se comenzó á admitir á los mejores discípulos externos en días de vacación ó de fiesta, para ayudarles en el estudio y en el espíritu, lo cual confirmaron las Constituciones. El buen resultado obtenido hizo que se ampliara más y más esta enseñanza, hasta llegar al enseñamiento público y apertura de escuelas para las ciencias eclesiásticas y auxiliares, primero, y luego aun para las letras profanas, tomando por mira la educación cristiana de la juventud. Esta enseñanza la tomó la Compañía como ministerio muy propio suyo y á ella ha dedicado sus mejores energías, recogiendo frutos excelentes, según confesión de sus mismos enemigos.

El modelo de todos estos *Colegios* fué el Colegio Romano, iniciado por la obra concorde de san Ignacio y el consejo y subsidio pecuniario de san Francisco de Borja (1551).

Las necesidades espirituales de Alemania aconsejaron la fundación del Colegio Germánico en Roma (1552); verdadero seminario, donde se forman en ciencia y virtud y en la más pura ortodoxia jóvenes escogidísimos alemanes, y fué el modelo de otros parecidos *Seminarios* dirigidos por la Compañía. Semejantes á éstos son los *Convictorios*, que desde los primeros decenios se aceptaron en Goa, Roma, Viena, Praga y Colonia, debido á varias necesidades de lugar y tiempo. Así, en 1558 el padre Laínez, para sustentar el Colegio Germánico, reducido á extrema pobreza, admitió en él jóvenes de familias acomodadas que ayudasen con sus pensiones. Pero el ideal de los Colegios de la Compañía son los de fundación estable y enseñanza gratuita, ó sea los *Externados*.

Más importante que la científica es la formación religiosa, y á esto atendió solícitamente la naciente Compañía. En los primeros tiempos el noviciado había sido una palestra práctica con los religiosos ya adelantados, y esto bastó entonces, como en el antiguo monacato; pero luego, creciendo el número y los medios, comenzó á darse la primera formación por vía de una escuela continua y metódica en casas aparte, llamadas por esto de *probación*. La primera se abrió en Mesina (1549), por obra del padre Nadal; luego la de Simancas, procurada por san Francisco de Borja, y en 1556 en las Indias, debida al padre Quadrio. Al mismo san Francisco de Borja se debió la de Roma; gracias á su celo, se multiplicaron los noviciados, de manera que casi todas las provincias vinieron á tener el suyo. En estas casas se tenía de ordinario la *tercera probación*, ó sea el año que se dedica á la renovación del espíritu religioso, terminados los estudios.

Aumentado el número de los individuos de la Compañía, se vió que no todos podían llegar á la meta en la formación ascética y científica que Ignacio requería para el ideal de *profeso*. Pero no pareció conveniente excluir á aquéllos de la Compañía, privándola de preciosos colaboradores, tanto en el orden espiritual como en el temporal. Por esto san Ignacio obtuvo de Paulo III el 5 de Junio de 1546 la facultad de aceptar sacerdotes y personas legas, los cuales, después de las pruebas ordenadas en las Constituciones, pudieran ser admitidos á los tres votos religiosos, aunque no solemnes, y ser promovidos á órdenes sagradas los que fueran idóneos, gozando de las mismas gracias y privilegios de los profesos. Un doble grado se añadió con esto al de *profeso:* el de *coadjutor espiritual*, para los sacerdotes, y el de *coadjutor temporal*, para los legos; ambos definitivos (véase más adelante *Legislación de la Compañía*).

La joven Compañía, al favor del espíritu divino, tuvo desde su origen un curso triunfal á través de los pueblos cristianos; de manera que aun en vida del fundador hizo sentir el hálito de su vida en casi todos los países. En Roma estaba su cuartel general, con dos sedes. Una de laboriosidad apostólica, la primera casa profesa, llamada después *el Jesús;* la otra de formación y de operosidad literaria: el Colegio Romano. En total, al fin del tercer quinquenio ya cuenta allí con un contingente de 150 sujetos. El Colegio Romano, comenzado con 14 estudiantes, antes de finalizar aquel siglo, llegaba á contar 220, de 16 y más naciones. Otro centro de actividad para el Lacio era la pequeña ciudad de Tívoli, con su colegito; para la Toscana lo era Florencia, con el Colegio abierto por la duquesa Eleonor, y luego Siena. Para la Umbría, Gubbio, y más adelante Perusa. En las Marcas estaba el Colegio de Loreto, en donde los jesuítas ejercieron á la vez el oficio de penitenciarios. En la Romaña el de Bolonia. En 1554 obtuvo Colegio la ciudad de Génova, en el cual moró Laínez por dos veces (1553 y 1554). El Colegio de Ferrara se debió á la singular benevolencia del duque Hércules II, gran amigo de la Compañía.

Antonio Araoz fué el primer jesuíta que puso los pies en España después de establecida la Compañía. Enviado por san Ignacio, desembarcó en Barcelona el 19 de Octubre de 1539, y fué allí recibido y agasajado por el arcediano Jaime Cazador y por otros muchos señores, como los Gralla, Josa y, sin duda, Inés Pascual é Isabel Rosell, todos antiguos devotos del santo fundador. Pero hasta 1543 no se puede fijar la entrada estable de la Compañía en tierra española, cuando se acomodó en Alcalá Francisco de Villanueva,



Diego Laínez



B. Pedro Fabro

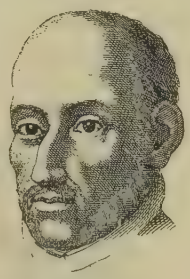
que, con la ayuda del beato Fabro, había de fundar en aquella villa (1546) el más fecundo de los colegios de la Compañía en España.

Según se colige de una carta del beato Fabro (*Cartas y otros escritos del beato Pedro Fabro*, I, pág. 293), deseaba san Ignacio para establecer sólidamente la Compañía en España, que los dos operarios insignes, Pedro Fabro y Antonio de Araoz, se presentaran en la corte española bien recomendados por Juan III de Portugal, gran amigo de la Compañía, y casado con Catalina, hermana de Carlos V; para que, trabajando en los ministerios espirituales entre los prelados y la nobleza, dieran á conocer la Orden nuevamente fundada, y facilitaran su establecimiento en estos reinos. En el mes de Marzo de 1545 entraban Fabro y Araoz en Valladolid, donde estaba entonces establecida la corte, y entregaban á sus altezas los príncipes don Felipe y doña María las cartas de Juan III y doña Catalina, de Portugal, padres de doña María. La entrada fué magnífica, y bien pronto los dos padres se conquistaron el aprecio de la corte, que ellos aprovecharon para la santificación de las almas y el establecimiento de la Compañía. Así, el padre Fabro, además del Colegio de Alcalá, ya citado, pudo establecer el de Valladolid (1545). El año anterior se había comenzado el de Valencia, gracias á la munificencia é industria de dos amigos valencianos, Jerónimo Doménech y Diego Mirón. El de Gandía, debido á las instancias de san Francisco de Borja, fué aceptado en 1545 y comenzado al año siguiente, y fué el primero que obtuvo el grado de Universidad. De 1545 data también la primera casa que tuvo la Compañía en Barcelona, y estaba situada frente á la vicaría del Pino. Un poco más adelante, ó sea en 1547, tratóse de establecer residencia en el *Palau* de Barcelona, lo cual entonces no tuvo realización (March, *Una carta inédita de san Ignacio*, en *Razón y Fe*, Julio de 1922). En el mismo año 1547 comenzóse la residencia de Zaragoza y la casa provincialicia en Madrid, constituída aquel año la provincia de España y nombrado provincial el padre Araoz. Unos 41 eran los jesuítas esparcidos por estos siete domicilios; aunque jóvenes la mayor parte y estudiantes todavía, difundían en torno suyo el suave olor de Cris-

to, y edificaban á los fieles con su santa vida y virtudes religiosas. Bien pronto se les agregó uno que valía por muchos: san Francisco de Borja (V. su biografía). La provincia de España en un quinquenio (1547-52), se vió aumentada con los Colegios de Salamanca, de Medina del Campo, de Oñate, y de sujetos excelentes, entre éstos el nobilísimo Antonio de Córdoba, propuesto al cardenalato. Había también pasado por el



Simón Rodríguez



Pascasio Broet

fuego de las contradicciones, especialmente en Salamanca, en Alcalá y en Toledo, suscitadas por Melchor Cano y el arzobispo Siliceo, de Toledo, y por tumultos populares en Zaragoza. Pero, triunfante de todas, veía aprobados por el papa Paulo III (1548) los Ejercicios espirituales, promulgadas (1553-54) las Constituciones por el padre Jerónimo Nadal, y asegurados para el porvenir mayores progresos.

En Portugal los comienzos de la Compañía fueron externamente brillantísimos. Al Colegio de Coimbra, fundado ya en 1541, se había añadido por la liberalidad del cardenal-infante don Enrique, hermano del rey, el de Evora y el de San Antonio, en Lisboa. La casa profesa de San Roque, primera después de la de Roma, no se abrió sino hacia 1553.

Al comenzar el 1552 los jesuítas portugueses ascendían ya á 318, entre ellos hombres de gran valía. Faltábales, sin embargo, en el grado debido, el equilibrio y el buen sentido en la espiritualidad; pues mientras unos se daban á penitencias y rigores de vida excesivos, otros eran remisos; faltábales también una sabia dirección en los de arriba, y una dócil obediencia en los de abajo, virtud fundamental en la Compañía. San Ignacio puso mano fuerte en el remedio; envió allá de Valencia al padre Mirón, de provincial, y luego al padre Torres, de visitador con plenos poderes. El padre Simón Rodríguez, á pesar de sus grandes méritos, fué sacado de Portugal y llamado á Roma. De aquí pasó á Portugal el padre Nadal á promulgar las Constituciones, y el padre Francisco de Borja á interponer su valimiento con los de fuera y edificar con sus virtudes á los de dentro. Purificada la provincia de Portugal con la tribulación y depurada de los inquietos, aumentó en fervor religioso, y mereció para la universal Compañía de parte de su fundador la estupenda carta de la obediencia.

La introducción de la Compañía de Jesús en Francia y Bélgica chocó con graves obstáculos. En París había sólo un pequeño grupo de estudiantes, sucesores de los de 1540 bajo la vigilancia del padre Viola. Fuéronseles agregando algunos otros, como Everardo Mercuriano (1548), Oliverio Manareo y Adriano de Witte, todos de Lovaina. En 1550, del Colegio de los Lombardos habían pasado al palacio del obispo de Clermont, de donde les vino el nombre de *clérigos de Clermont*. Abandonados de todos, cayeron en la más dura indigencia. Algunos fueron llamados á Roma; de manera que en 1552 sólo quedaban en París dos escolares y un coadjutor con el bueno, pero poco afortunado Viola. San Ignacio les envió (1552) de provincial al francés padre Broet, quien poco mejoró la situación. La provincia estaba reducida á aquella pequeña residencia, en la cual había seis sujetos en 1553, 12 al finalizar el año 1554, en medio de contradicciones gravísimas por parte del obispo, que les prohibió predicar, del Parlamento y de la Universidad. Un decreto de la Facultad de Teología condenó la Compañía, desencadenando una nueva tempestad (1554). Contra este decreto, injurioso aun para el Papa, levantóse un plebiscito de testimonios á favor de la Compañía: de Ferdinando I, rey de Romanos; del rey de Portugal y del virrey de Sicilia; de los duques de Toscana, Ferrara y Baviera; de los obispos y arzobispos de Módena, Bolonia, Génova, y Mesina; de inquisidores y magistrados, como los de Gandía y Lisboa; de Universidades, como las de Valladolid, Lovaina y Viena; en una palabra, de dondequiera la Compañía tenía algún domicilio (Bolandistas, *Acta Sanctorum*, t. VII de Julio, págs. 513 y 516). Vencidas las dificultades, en 1556 se inauguró en Billom el primer colegio con cinco maestros de letras. Los alumnos fueron pronto 600 á más de 200 niños, que aprendían á leer y escribir. En tanto, preparábase un glorioso porvenir con hombres tan eminentes como Pelletier, Auger, Roger, Possevino, Maldonado y otros.

En Bélgica entró la Compañía por medio de algunos jóvenes que estudiaban en la célebre Universidad de Lovaina, bajo el rectorado del padre Adriano, y protegidos por Ludovico Blossio, Ruardo Tapero y otros personajes insignes. Todavía hasta 1584 la Compañía no consiguió de Felipe II el pleno derecho de fundar casas ó colegios en la que se llamó provincia de Germania inferior, y comprendía, además de Flandes, el territorio de Colonia. Mucho trabajaron por la Compañía el duque de Feria, el gobernador Luis de Requesens, su gran amigo, y especialmente doña Margarita, hermana de Carlos V.

El primer jesuíta que penetró en Alemania fué el beato Pedro Fabro (1540); sin estrépito de disputas, con la palabra llana de los ejercicios espirituales y pías conversaciones, trabajó en confortar en la fe á los católicos. Al año siguiente (1541), dos compañeros más de san Ignacio, Broet y Salmerón, con la misión de Nuncios apostólicos, se trasladaron á Inglaterra, y de allí á Irlanda, y se disponían á pasar á Escocia cuando, perseguidos de muerte á causa de su sagrado ministerio, fueron llamados por el Papa. Así, la Compañía, apenas nacida, penetraba á la voz del Papa, aunque con simples exploradores, en las trincheras del protestantismo. Fabro entendió la necesidad de formar una nueva generación clerical, más casta, más instruída é intrépida; reunió un pequeño grupo en Colonia, en donde vió surgir antes de su muerte un amplio colegio con un convictorio anejo que constó pronto de 70 convictores, y escuelas públicas frecuentadas á los pocos años por un millar de escolares. En 1551 se abría el Colegio de Viena, con la ayuda del rey Ferdinando, y por obra del mismo rey en 1555 el de Praga, el cual, creciendo en gran manera, dió lugar á la creación de la provincia de Bohemia. El mismo año de 1555 comenzaron los proyectos de abrir colegio en Innsbruck, del Tirol, pero no se realizaron hasta 1562. En 1556 se fundaba el Colegio de Ingolstadt, que mucho contribuyó á la reforma de los estudios y de las costumbres en toda Baviera.

Pedro Canisio fué el primer alemán admitido en la Compañía por el beato Fabro (1540); es considerado como segundo apóstol de Alemania (V. su biografía). Acaba de ser canonizado por el papa Pío XI y declarado doctor de la Iglesia (1925). Imitadores de Canisio fueron Juan Rethius (van Reidt), entrado en 1552, y Pablo Hoffeo, de Münster. A Canisio y á éste, el duque de Baviera aplicaba el dicho de la lí-

turgia sobre los príncipes de los Apóstoles. «Pedro (Canisio) y Pablo (Hoffeo) nos han enseñado tu ley, Señor». San Ignacio, poco antes de su muerte, repartió Alemania en dos provincias (7 de Junio de 1556): Alemania Inferior, que comprendía Colonia, Tournai y Lovaina, con el padre Oliverio por provincial, y muerto él (4 de Septiembre), el padre Everardo Mercuriano; y Alemania Superior, con Bohemia, Austria, Baviera y toda la Alta Alemania, que encomendó á Canisio. La laboriosidad de la Compañía en toda Alemania fué verdaderamente grande, en sostenimiento del catolicismo y de la autoridad del Papa.

Bibliogr. A) *Fuentes.* La fuente histórica capital es la colección *Monumenta historica Societatis Jesu, edita a Patribus ejusdem Societatis* (Madrid). Sobre esta publicación todavía en curso, V. Rodeles, S. J., *Historia de la publicación «Monumenta historica Soc. Jesu»* (Madrid, 1913). En ella lo principal para la historia de los orígenes es: *De Vita P. Ignatii et Societatis Jesu initiis* y *Chronicon S. J.*, por el padre Polanco, en 6 tomos; *Monumenta Ignatiana. Series prima, Epistolae et Instructiones; Series quarta, Scripta de Sancto Ignatio* (en esta serie lo más importante: *Acta quaedam ó Autobiographia de San Ignacio*, se ha publicado aparte y con notas recientemente en varias lenguas, ed. original castellana por J. M. March, S. J., en *Biblioteca Manual sobre la C. de J.*, serie 1.ª, textos I, Barcelona, 1920; el *Memorial* del padre Luis González de Cámara se ha reimpreso en Madrid en 1921); *Monumenta Xaveriana* (en 2 vol.); *Epistolae PP. Paschasii Broeti, Claudi Jaji, Joannis Coduri et Simonis Rodericii; Epistolae P. Hieronimi Nadal* (en 4 vol.); *Epistolae P. Alphonsi Salmeronis* (en 2 vol.); *Epistolae mixtae ex variis Europae locis* (del año 1539 al 1556); *Litterae quadrimestres ex universis praeter Indiam et Brasiliam locis* (del 1546 al 1556); *Sanctus Franciscus Borgia* (en 5 vol.); *Lainii Monumenta*, en 8 vol.; *Bobadillae Monumenta; Fabri Monumenta; Patris Petri de Ribadeneira scripta.* Fuera de *Monumenta:* Manareo, *De rebus Societatis Jesu Commentarius* (Florencia, 1886); *Petri Canisii S. J. epistulae et acta*, editada por Otto Braunsberger, S. J., todavía en curso de publicación (vol. I, 1541-56, Friburgo de Brisgovia, 1896); Carayon, *Documents inédits concernant la Compagnie de Jésus* (Poitiers, 1863-86).

B) *Obras generales.* Orlandini, *Historia Societatis Jesu* (pars. 1.ª), *sive Ignatius* (Roma, 1594); Bartoli, *Istoria della Compagnia di Gesù* (Roma, 1660-93); *Degli uomini e dei fatti della Compagnia di Gesù*, obra póstuma (Turín, 1857); Carayon, *Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus* (París, 1864); Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (vol. I, *San Ignacio*, Madrid, 1902; 2.ª ed., 1913); Tacchi Venturi, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* (vol. I, Roma, 1909; vol. II, *San Ignacio hasta la aprobación de la Orden, 1491-1540;* Roma, 1922); Fouqueray, *Histoire de la Compagnie de Jésus en France* (vol. I, París, 1910); Duhr, *Geschichte der Jesuiten in den Ländern deutscher Zunge* (vol. I, Friburgo de Brisgovia, 1909); Kroess, *Geschichte der Böhmischen Provinz der Gesellschaft Jesu* (vol. I, Viena, 1910); Rosa, *I. Gesuiti dalle origini ai nostri giorni* (Roma, 1914; ed. española, Madrid, 1925). Las obras de Miguel Mir: *Los jesuítas de puertas adentro...*, é *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús*, t. I y II, están condenadas por la Sede Apostólica; la primera por decreto del 27 de Abril de 1896, incluída en el *Index librorum prohibitorum;* la segunda por decreto del Santo Oficio del 2 de Mayo de 1923, el cual prohibió, á la vez, la obra del seudónimo *I. de Récalde. Histoire intérieure de la Compagnie de Jésus d'après les documents, adaptée par... du récent ouvrage espagnol de don Miguel Mir:* I, *Les principes*, París, 1922. Ninguna de éstas tiene valor histórico.

2. *Pleno desarrollo y vida pujante (1556-1773).* Muerto plácidamente el santo fundador (31 de Julio de 1556), el padre Laínez fué elegido vicario para gobernar la Orden, mientras no se eligiera nuevo general. Reunióse para esto la primera Congregación, la cual celebróse de Junio á Septiembre de 1558 en perfecta paz, vencidas algunas dificultades que se oponían. Salió elegido general el mismo padre Laínez; diéronse,



Claudio Jayo Juan Coduri

además, algunos decretos importantes, entre ellos el de la revisión y confirmación de las Constituciones. Según estas Constituciones, el general es perpetuo; sin embargo, el papa Paulo IV mandó que fuera trienal; además, estableció que hubiera coro en la Compañía. Fué obedecido religiosamente; pero ambos mandatos fueron suprimidos por su sucesor Pío IV.

Laínez fué por extremo amable y sencillo; amigo del trabajo y enemigo de las dignidades, que rechazó para sí y para los suyos. En su tiempo, la Compañía tomó gran incremento, especialmente en España, debido en gran parte al ejemplo de san Francisco de Borja y á las exhortaciones del beato Juan de Avila, apóstol de Andalucía: en sólo el año 1558 pidieron el ingreso 34 doctores de Alcalá. En 1560 entraron en Roma 89 novicios; muchos de ellos jóvenes, de buenas esperanzas, como el beato Roberto Belarmino y Antonio Possevino. El padre Laínez introdujo la Compañía en Polonia, en el Piamonte, en Cerdeña y Saboya, y aumentó en 6 las provincias; de modo que á su muerte eran 18, repartidas en cuatro asistencias: Italia, España, Portugal y Alemania, con 3,500 sujetos y 130 domicilios.

A este feliz desenvolvimiento, mucho contribuyó el favor de Pío IV, y de su santo sobrino, el cardenal Carlos Borromeo. Muerto el cardenal protector de la Compañía, Pío Rodolfo de Carpi, Pío IV no quiso nombrar otro protector, sino que se declaró él mismo protector: honrosa distinción continuada por sus sucesores. Entre otras muchas gracias que concedió este Papa, fué una la de poder conferir el Colegio Romano (1561) grados académicos en filosofía y teología; confió, además, á individuos de la Compañía misiones de gran importancia; como de nuncios á Alejandría de Egipto y á El Cairo á los padres Cristóbal Rodríguez y Eliani, para la unión de los coptos; á Irlanda al padre David Wolf; á Escocia á Nicolás Gaudano; á Alemania á san Pedro Canisio; á los coloquios religiosos de Francia y, sobre todo, como teólogos suyos en el Concilio de Trento. Aquí esperaba ya Salmerón á Laínez, el cual llegó (14 de Agosto de 1562) calurosamente recomendado por san Carlos Borromeo. Era ya la tercera vez que Laínez intervenía en el Concilio; pero esta vez era con el doble carácter de teólogo pontificio y general de la Compañía. Esto, aunque creó algunas dificultades, apuntadas ya anteriormente, contribuyó á dar mayor realce á la nueva Orden, derivado del crédito que se mereció su general por su doctrina y eficacia en el decir (V. J. Laínez, *Disputationes Tridentinae,*

ed. H. Grisar, Innsbruck, 1896); hasta el punto de obtener del Concilio una aprobación y confirmación del Instituto (*Conc. Trid. Canones et Decreta;* Ses. XXV, c. 16). Al fallecer el padre Laínez (19 de Enero de 1565), en Roma, de solos cincuenta y tres años, rendido al trabajo, el cardenal Ghisleri, que al año siguiente de-



Alonso Salmerón



Nicolás de Bobadilla

bía llamarse Pío V, afirmaba que con aquella muerte se había quebrado la mejor lanza de la Iglesia. Otra iba á suscitarse de no menos bien templados aceros, en la persona de Francisco de Borja.

Reunida la segunda Congregación general, Borja fué elegido para el gobierno de la universal Compañía (2 de Julio de 1565). Había ejercido ya en España y Portugal el cargo de comisario; hallábase entonces en Roma, llamado por Pío IV con dos Breves apretados, para substraerle á las persecuciones movidas por algunas calumniosas acusaciones, introducidas en la misma corte de Felipe II y aun en la Inquisición española, mal contrarrestadas por el desavenido Araoz y no muy dignamente juzgadas por Nadal (*Epistolae P. Nadal*, IV, pág. 764). La elección fué recibida con júbilo por Pío IV, por el cardenal Borromeo, el cardenal de Augusta y todos los amigos de la Compañía. El, por su parte, colmó los deseos de todos: bajo la humilde sotana latió siempre un corazón noble, de perfecto caballero, rígido para sí, pero rebosante al mismo tiempo de mansedumbre paternal; promovió el uso de la oración mental, en toda la Compañía; favoreció los estudios; insistió en el sacrificio interno de la voluntad, más que en externas austeridades. Conforme á los decretos de la segunda Congregación general, dió principio en Roma á la casa de probación, en un lugar tranquilo, al lado de la pequeña iglesia de San Andrés, en el Quirinal, donde reunió en torno suyo una florida corona de novicios: Claudio Acquaviva, futuro general, luego Rodolfo, su sobrino y futuro mártir; Francisco Torres, antiguo teólogo pontificio en Trento, y, especialmente, el lirio de pureza Estanislao de Kostka.

En tiempo de Borja el campo del apostolado se ensanchó ampliamente: la América española abría sus inmensas regiones á los nuevos misioneros; primeramente la Florida, pronto regada con la sangre del intrépido misionero Pedro Martínez (1566), y á los pocos años (4 de Febrero de 1571) por la del padre Segura; después Méjico y Perú, muy pronto erigidas en provincia; la mejicana en 1572, la peruana en 1568. El Brasil costó mucha sangre de mártires, sacrificados durante el viaje por la crueldad de los hugonotes, enseñoreados de aquellos mares; el beato Ignacio de Acebedo, provincial, con 39 compañeros, martirizados de varias maneras y arrojados al mar, cerca de la Palma, isla de las Canarias (15 de Julio de 1570). Su culto fué reconocido por Pío IX. Otros 12 que les siguieron con el venerable padre Pedro Díaz, fueron muertos y echados al agua entre las Canarias y las Azores, en Septiembre del año siguiente.

San Pío V (1566-72) emuló con Pío IV en favorecer á la Compañía, por respeto especialmente de san Francisco de Borja. Dió en este sentido varias constituciones apostólicas: el 17 de Enero de 1566 la *Aequum reputamus* contra los apóstatas; el 29 de Abril de 1568 confirmó de nuevo las Constituciones de la Compañía: el 10 de Marzo de 1571 concedió el poder tener lecciones en los colegios, aun en donde hay Universidad; el 17 de Julio de 1571 admitió la Compañía entre las órdenes mendicantes, es decir, de las que viven en perfecta pobreza evangélica, y esto por fuerza del mismo Instituto.

Sin embargo, por mandato del mismo Papa, se introdujo el coro en la Compañía, y antes de la ordenación sacerdotal la profesión solemne de tres votos. La rendida obediencia de Borja á la Santa Sede llegó al heroísmo, cuando por mandato del Pontífice acompañó por las cortes á Bonelli, cardenal nepote, encargado de promover la Liga contra el turco, mientras otro jesuíta, Toledo, acompañaba para el mismo fin al cardenal Comendono en Alemania. El viaje consumió las pocas fuerzas del general de la Compañía, ya de tiempo muy quebrantadas. Muerto Pío V, Borja, siguiendo al legado, apresuró su llegada á Roma, donde entraba el 28 de Septiembre de 1572, aunque para morir allí dos días después, á los sesenta y dos años de edad, víctima de su filial obediencia al Pontífice.

En la ausencia de Borja, había gobernado como vicario el padre Nadal, el cual, con el apoyo de san Carlos Borromeo, había obtenido de Gregorio XIII (1571-1582) la revocación de los puntos introducidos por Pío V, poco ha apuntados, contrarios al Instituto de la Compañía. Ahora, muerto san Francisco de Borja, fué elegido vicario el padre Juan Alonso de Polanco, de relevantes cualidades personales, pero con la fea nota de descender de *cristianos nuevos*, lo cual se presentó como un obstáculo para su elección como general.

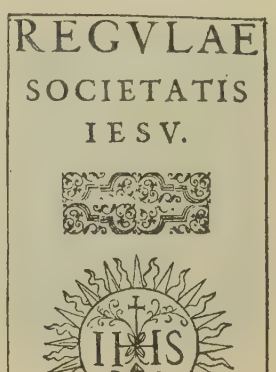
La tercera Congregación general no fué ni tan libre ni tan pacífica como hubiera sido de desear. Hubo una fuerte corriente entre portugueses é italianos contraria á los españoles, que prevalecían en número, y eran considerados como extremadamente rígidos é imperiosos. Se consiguió que Gregorio XIII prohibiese el nombramiento de un cuarto general español; y aunque después quitó el precepto, no fué sino con ciertas reservas. Eligióse en el primer escrutinio (13 de Abril de 1573) el padre Everardo Mercuriano, flamenco, designado ya por el Papa, como ejemplo, entre los más dignos. Su gobierno fué próspero: la Compañía aumentó hasta más de 5,000 sujetos y á cerca de 200 casas en 21 provincias, dividida la de Lombardía en dos, Milanesa y Veneciana, y fundada la de Polonia. Se le encomendó en Roma el Seminario de Ingleses; los colegios Romano y Germánico se ampliaron y dotaron con real munificencia por Gregorio XIII. En este tiempo (1563) fundó el hermano Juan Leunis, nacido en Lieja (Bélgica), la primera Congregación Mariana, entre los jóvenes escolares del Colegio Romano. En 1577 abrióse la grande y magnífica iglesia del Jesús, de Roma, comenzada en 1568, gracias á la liberalidad del cardenal Farnesio.

Mercuriano puso la última mano en el trabajo, ya muy adelantado por su predecesor, del libro de las Reglas de la Compañía, y se dedicó á fomentar el buen gobierno de los superiores, fundado en amor paternal, no en dureza; recomendación que hizo especialmente á los superiores de España y Portugal. La mejor gloria de Mercuriano fueron las misiones iniciadas ó promovidas entre los infieles y herejes; como la de Inglaterra, con el beato Edmundo Campión y el padre Persons; entre los maronitas del Líbano con el padre Tomás Regio; en las Indias y el Japón con el visitador padre Valignani; en China con el padre Mateo Ricci y en el Gran Mogol con el beato Rodolfo Acquaviva y compañeros mártires. Murió el 1.° de Abril del año 1580. El padre Claudio Acquaviva, elegido general en la

cuarta Congregación general (19 de Febrero de 1581), era de la ilustre familia de los duques de Atri, y á la sazón no había cumplido treinta y ocho años de edad. A la sabiduría de Laínez, á la santidad de Borja, á la prudencia de Mercuriano, añadió la fuerza juvenil de su espíritu, la rapidez y destreza en el obrar. Su generalato, de cerca treinta y cuatro años, fué notable por el grandioso desarrollo que tomaron las empresas de la Compañía y por las dificultades internas y externas que hubo de superar. Completó la obra de Ignacio en sus accesorios, aunque en nada modificó los principios fundamentales, guiándose siempre por motivos sobrenaturales. Obtuvo de Gregorio XIII (5 de Diciembre de 1584) la erección canónica de la Congregación Primaria del Colegio Romano, enriquecida con numerosas indulgencias, y la facultad de agregarse otras congregaciones con las mismas gracias espirituales. Fomentó el uso de la oración y la práctica de los Ejercicios Espirituales, y á su celo se debe la redacción del *Directorio*, ó guía espiritual para los que los dan; fomentó asimismo los estudios, especialmente los eclesiásticos, y más en particular la teología *positiva;* defendió las doctrinas teológicas de la Compañía en las congregaciones de *Auxiliis*, y dió el famoso *Ratio Studiorum*, de que hablaremos. Las misiones entre infieles le son deudoras de un colosal desarrollo. Escribió cartas y exhortaciones llenas de santo celo y las famosas *Industrias para curar las enfermedades del alma*, verdadero tratado de gobierno espiritual de las almas.

La más grave de las dificultades que superó felizmente fueron los ataques contra el instituto de la Compañía, que se habían iniciado ya en tiempo del padre Mercuriano, con memoriales entregados al Nuncio en Madrid, Ormanetto (1577). La lucha se renovó con mayor fuerza por algunos descontentos. Ya el mismo día de la elección del padre Acquaviva escribía Hernando de Torres, desde Roma, á Juan de Zúñiga, virrey en Nápoles por Felipe II, dando cuenta de haber recaído la elección en el padre Claudio Acquaviva: «con una universal leticia de toda Roma, aunque no de nuestra nación, habiendo tantos viejos beneméritos y fundadores de esta religión» (*Cartas y Avisos dirigidos á Juan de Zúñiga;* Madrid, 1887; pág. 62). La turbación nació en las provincias de Castilla y Toledo por parte de algunos inquietos, cuyos nombres obscuros podrían del todo omitirse, á no figurar entre ellos el del padre Mariana, sabio eminente, aunque de carácter agrio. Su misma acción hubiera sido de poca trascendencia, á no haber prestado oídos á sus memoriales los inquisidores y consejeros reales. Los puntos atacados fueron la diversidad de grados, el nombramiento de los superiores locales por los superiores mayores, y, sobre todo, la autoridad del general, que pretendían disminuir, y ya que no se había logrado un general español, se pedía un comisario de la Compañía en España con facultades amplísimas, y que de hecho hubiera sido independiente. Este último punto en particular encontró apoyo decidido en el rey y en la Inquisición de España; los cuales á su vez hubieran dominado á la Compañía puesta á su alcance. Felipe II comenzó (1587) á interesar á Sixto V para que ordenara una visita por un extraño, y en su consecuencia una reforma de la Compañía de España. La visita, sin embargo, no se hizo, y el Papa abocó la causa á su tribunal. Muertos el papa Sixto V (27 de Agosto de 1590), y su sucesor Urbano VII, que no reinó sino doce días, subió al trono pontificio Gregorio XIV (5 de Diciembre de 1590), el cual mostró grande amor á la Compañía. Dió una nueva aprobación de su Instituto, por la Bula *Ecclesiae Catholicae* (23 de Junio de 1591), y aun dispensó de algunas ordenaciones dadas por Sixto V, contrarias á algunos puntos del Instituto.

Sin embargo, la agitación no cesó en España. Clemente VIII, que había sucedido en el sumo pontificado (30 de Enero de 1592), cediendo á la presión de Felipe II y de los descontentos, mandó al padre Acquaviva reunir Congregación general. Fué obedecido: el 3 de Noviembre (1593) la Congregación estaba reunida. Ella aprobó plenamente la conducta del general; procuró satisfacer al rey de España en lo que se pudo conceder, y renovó inquebrantablemente todo lo que constituye la esencia del Instituto; emanó un severo decreto contra los perturbadores, muchos de ellos *cristianos nuevos* (á los que se cerró en adelante las puertas de la Compañía), y satisfizo los deseos del papa Clemente VIII: la Compañía salió robustecida. Otras tentativas posteriores contra el padre Acquaviva fracasaron por completo, y Paulo V (elegido el 11 de Mayo de 1605), dió otra confirmación del Instituto de la Compañía (4 de Septiembre de 1606), sancionando expresamente las decisiones de la quinta Congregación general anterior, dadas contra los perturbadores. Lo mismo se hizo en la Congregación sexta siguiente, abierta el 21 de Febrero de 1608; en ésta, además, se creó la Asistencia de Francia, y se dió una explicación de las reglas 9 y 10 del Sumario de las Constituciones, concernientes á la manifestación de las faltas.


REGVLAE
SOCIETATIS
IESV.
IHS
TARRACONE
Apud Philippum Mey.
M D XXCII.
Cum facultate Superiorum.

Portada de las Reglas de la Compañía de Jesús, impresas en Tarragona (1582)

A pesar de todo, la Compañía de Jesús mostró tener una vitalidad fecunda, en número de sujetos y obras de celo. Sólo en los primeros cinco años, el padre Acquaviva tuvo que recusar 60 colegios. En 1616, al año siguiente de la muerte de Acquaviva, los colegios subían á 372, las casas profesas, á 23; las residencias, á 123, y los noviciados, á 41. La Compañía, más que doblada, llegó á contar 13,112 sujetos, distribuídos en 32 provincias. De este tiempo son los tres santos japoneses Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisai, canonizados por Pío IX (1862); san Luis Gonzaga, san Alfonso Rodríguez, canonizado por León XIII (1888); los beatos Edmundo Campión, Alejandro Briant y Tomás Cottan, mártires de Inglaterra, beatificados en 1886; el beato Rodolfo Acquaviva y sus cuatro compañeros, mártires de la India, beatificados en 1893; el beato Bernardino Realino, beatificado en 1896, y san Pedro Canisio, el sabio escritor é infatigable apóstol de Alemania, que acaba de ser canonizado y declarado doctor de la Iglesia, por Pío XI (21 de Mayo de 1925). El padre Acquaviva celebró grandes fiestas por la beatificación del santo fundador (27 de Julio de 1609); vivían todavía algunos de los que más íntimamente habían tratado á Ignacio, como Ribadeneira en España (m. en 1611) y Manareo en Bélgica (m. en 1614).

En la séptima Congregación general fué elegido para suceder al padre Acquaviva (15 de Noviembre de 1615) el padre Mucio Vitelleschi, romano, de cincuenta y dos años de edad. Su gobierno paternal fué secundado

por la constante estima de los cuatro Papas que se sucedieron en aquel largo período: de Paulo V, que le concedió una nueva Constitución para salvaguardar más la pobreza y prevenir la ambición á las dignidades; de Gregorio XV, antiguo alumno y amicísimo de la Compañía, el cual acabó la canonización de los santos Ignacio y Francisco de Javier (1622), aunque prevenido por la muerte, dejó la promulgación de la Bula á su sucesor Urbano VIII; éste condecoró con un jubileo la fiesta del centésimo aniversario de la fundación de la Orden (1640), y, finalmente, de Inocencio X (1644-1655) en los comienzos de su pontificado.



El P. general Claudio Acquaviva

El padre Vitelleschi, en una carta dirigida á toda la Compañía (15 de Noviembre de 1639), exhortaba á los suyos á dar gracias á Dios por el fausto primer centenario de la fundación, y á merecer por la práctica de las virtudes religiosas ser instrumentos aptos para la gloria de Dios y la salud de las almas. Con esto aquellas fiestas jubilares fueron de verdadera renovación religiosa.

Durante este generalato continuó la Compañía de Jesús su pujante desarrollo. Para no hablar más que de España, á los 26 nuevos Colegios y los cuatro Seminarios de ingleses é irlandeses abiertos en el generalato del padre Acquaviva, se añadieron 18 en tiempo del padre Vitelleschi. En 1640 el total de Colegios y Seminarios era de 90; sus cuatro provincias antiguas en 1584 constaban de 1,635 sujetos; en 1600 éstos eran 1,849; en 1616 llegaban á 2,183 en 87 casas, y en 1626 subían á 2,302. La Asistencia de España comprendía, además de las provincias europeas (Aragón, Andalucía, Castilla, Toledo y Cerdeña, separada de Aragón, en 1597), las del Perú (creada en 1568), la de Méjico (1571), la de Filipinas (1594), la de Nueva Granada (1605) y la del Paraguay (1607), cuyo personal, en su mayor parte, procedía de España. En 1626 el total de esta Asistencia era de 3,558 sujetos. En este tiempo las Misiones en el interior de España tomaron un vuelo extraordinario por el celo ardoroso del padre Jerónimo López (1604-1658), que durante más de cuarenta años recorrió la Península, recogiendo ubérrimos frutos de santidad.

En este período continuó el gran movimiento científico y literario iniciado en tiempo del padre Acquaviva; y como antes, la Compañía de España siguió ocupando en él un lugar muy preeminente, en especial en los estudios eclesiásticos, como luego veremos.

Entre los libros sobre la Compañía de Jesús, ninguno habrá que goce de tanta popularidad y menos merecida como el de este período, intitulado *Monita privata Societatis Jesu*. V. MÓNITA.

El largo y tranquilo gobierno del padre Vitelleschi terminaba con la muerte de éste el 9 de Febrero de 1645. A continuación gobernaron la Compañía seis generales en el espacio de cuarenta años (1645-86). El papa Inocencio X había prescrito se reuniera Congregación general cada nueve años; se satisfizo plenamente este deseo, pues en el término de un septenio se celebraron tres con la elección de cuatro generales. La orden de Inocencio X fué revocada del todo por Benedicto XIV (1746).

El padre Vicente Carafa (21 de Noviembre de 1646 al 8 de Junio de 1649), napolitano, se ocupó desde el principio en fomentar los medios para conservar el primer espíritu de la Compañía y el uso de los Ejercicios Espirituales, declarados obligatorios anualmente por ocho días (Congregaciones 6.ª, 7.ª y 8.ª), y dió una fructuosa instrucción sobre la renovación de los votos que deben hacer, dos veces al año, los que no tienen todavía el grado definitivo en la Compañía. Se ocupó en obras de caridad; en la carestía de 1648 en Roma, procuró el sustentamiento de millares de pobres, y él mismo cuidó personalmente de la distribución de los socorros; en cuyo ejercicio, habiendo sobrevenido la peste á la carestía, contrajo la enfermedad de que murió santamente el 8 de Junio de 1649.

El padre Francisco Piccolomini (21 de Diciembre de 1649 al 17 de Junio de 1651), se ocupó en la formación de los novicios y jóvenes escolares, y dió una sabia ordenación sobre los estudios superiores.

Sucedióle el padre Alejandro Gottifredi (7 de Enero de 1652 al 20 de Marzo de 1652), romano, el cual, apenas elegido, murió antes de disolverse la Congregación general que le había elegido. La misma eligió al padre Gosvino Nickel (17 de Marzo de 1652 al 31 de Julio de 1664), alemán. Este contribuyó á la conversión de la famosa reina Cristina de Suecia, recomendó á los suyos el amor á la pobreza religiosa, y les previno contra el exagerado amor nacional y provincial. En 1657, por los ataques de los jansenistas, y en especial por las *Provinciales* de Pascal, se decidió á inculcar de nuevo la mayor vigilancia en las doctrinas morales, para no dar el menor fundamento á los que acusaban de laxas las doctrinas de la Compañía. Contando ya el padre Nickel ochenta años, obtuvo de la Congregación general (1661) el nombramiento de un vicario general. Fué elegido con plenos poderes el padre Pablo Oliva, genovés, gran predicador y hombre de gobierno.

Vicario general *cum iure successionis*, el padre Oliva desde su elección (8 de Mayo de 1661 al 27 de Julio del mismo año), pasó á general á la muerte del padre Nickel (31 de Julio de 1664). Desde el principio se esforzó por aliviar la suerte precaria de muchos colegios, mal fundados ó mal administrados, y se preocupó de los estudios, oponiéndose al mal gusto en las humanidades y en la predicación, suprimiendo el abuso en las sutilezas y novedades peligrosas en filosofía y teología, y, finalmente, fomentando las ciencias físicas y matemáticas y las lenguas orientales.

No faltaron dificultades en este período, como la que suscitó por causa del probabilismo el padre Tirso González (1643-1705), profesor de teología de Salamanca y gran misionero popular. [V. PROBABILISMO; Astrain, *Hist. de la Comp. de J. en la Asist. de España* (t. VI), libro 2.°, en que trata amplia y algo duramente esta cuestión; Reyero, *Misiones del M. R. P. Tirso González* (Santiago, 1913)].

Los desacuerdos que mediaron entre el regalista Luis XIV de Francia con Roma recayeron también sobre la Compañía, especialmente por causa de los confesores titulares del monarca, como fueron los padres Ferrier, Annat y De la Chaize, acerbamente criticados y aun calumniados. Lo mismo pasó en España con el padre Nithard, antiguo oficial austriaco y traído á España por la regente doña Mariana de Austria, como confesor suyo y consejero. V. NITHARD.

No faltaron tampoco alegrías al padre Oliva; tales fueron la canonización de san Francisco de Borja (1671), el aumento del culto á san Francisco de Javier, proclamado *Apóstol de las nuevas gentes* (1670), y, sobre todo, el aumento de la Compañía. En 1679 ésta contaba con 35 provincias, y 3 viceprovincias, 48 noviciados y 23 casas profesas, 578 colegios, 38 seminarios, 160 residencias y 106 misiones, con una suma total de 17,650 sujetos. En España, sin embargo, la

Compañía no podía dejar de participar del decaimiento que sufrió la nación hasta llegar á su postramiento total durante el reinado de los últimos reyes de la casa de Austria, y de los desastres de la guerra de Sucesión. Pero en la primera mitad del siglo XVIII volvió á reanimarse; aunque de pronto no fué muy grande el incremento. En 1758 el número de los jesuítas existentes en las cuatro Provincias de la Península era de unos 2,700 á 2,800; era, por tanto, próspero el estado de la Compañía en ella.

El padre Oliva cuidó de fomentar la confianza entre súbditos y superiores, y á este fin mandó que las confidencias filiales se ordenasen exclusivamente al gobierno interior de las conciencias; nunca, ni aun indirectamente, al gobierno exterior; prohibiendo á los superiores todo otro uso de la cuenta de conciencia: carta del 9 de Febrero de 1669 (*Epistolae selectae Praep. Generalium*, pág. 109, Roma, 1191).

Muerto santamente el 26 de Noviembre de 1681, le sucedió el padre Carlos de Noyelle (5 de Julio de 1682 al 12 de Diciembre de 1686), belga, elegido en la 12.ª Congregación general y por unanimidad de votos; había sido asistente del general por Alemania durante veinte años. Si no tuvo acaso las magníficas dotes naturales de su predecesor, fué émulo suyo en todas las virtudes. En su breve generalato tuvo que luchar con muchas de las dificultades que preocuparon al padre Oliva, nacidas la mayor parte del espíritu de la época, y las transmitió á su sucesor. No sólo en el quinquenio de este general, sino durante los veinte años de su antecesor, la Compañía pareció que iba creciendo en poder exterior y autoridad de sus hijos. Pero más que de gloria, nobleza, prudencia ó riqueza, era fruto de estima de sus maestros y educadores, recogido en sus escuelas y colegios, de sus predicadores y confesores en las iglesias y casas profesas, de sus escritores, literatos y sabios, y, principalmente, de sus misioneros y de sus mártires. Con respecto á España, véase la citada obra de Astrain (t. VI), notable especialmente por lo que atañe á las Misiones.

Las dificultades iban creciendo en los últimos decenios del siglo XVII, especialmente por las luchas de los jansenistas, quietistas y regalistas y rivalidades en el mismo terreno religioso. A afrontarlas se vió obligado el padre Tirso González de Santalla (6 de Julio de 1687 al 27 de Octubre de 1705), elegido general por la 13.ª Congregación general á indicación del papa Inocencio XI. El padre Tirso era hombre austero, celoso y de no escaso ingenio; pero nuevo en el gobernar y obsesionado por la idea de combatir el probabilismo á favor de las sentencias más rígidas. Esto ocasionó á él mismo y á la Compañía dificultades internas que turbaron algo la paz (véase la citada obra de Astrain); pero, á pesar de todo, hay que reconocer que el general procedió con la mejor intención y creyendo complacer al Papa. Esto aparte, mostró gran amor á san Ignacio, cuyo magnífico altar hizo erigir en la iglesia del Jesús en Roma, especialmente con donativos de España y Portugal. La Compañía le debe también haber impedido la beatificación de Juan de Palafox, que indignamente la había calumniado, el haber defendido contra la Inquisición española la magna obra de los Bolandos y haber fomentado en gran manera las Misiones de Ultramar.

El padre Miguel Angel Tamburini (31 de Enero de 1706 al 28 de Febrero de 1780), modenés, elegido por la 15.ª Congregación general, tuvo que sufrir los más violentos ataques por parte de los jansenistas, sobre todo después de la condenación de su jefe Quesnel, por la Bula *Unigenitus* (1713), justa condenación que se atribuyó á influencia de la Compañía. El acontecimiento más grave de este generalato parece ser la condenación de los ritos chinos y malabares, que puso bien á prueba la obediencia de la Compañía con respecto á la Santa Sede; las decisiones fueron plenamente obedecidas (V. RITOS CHINOS Y MALABARES). Los enemigos y rivales de la Compañía se aprovecharon bien de ella.

Sucedióle el padre Francisco Retz (30 de Noviembre de 1730 al 19 de Noviembre de 1750), de Praga, elegido por voto unánime en la 16.ª Congregación general. El bondadoso bohemo, aunque deploró los difíciles tiempos (1731), no recomendaba otra defensa á la universal Compañía que el amor del bien común, gran reserva en el hablar y mansedumbre en el escribir, y, sobre todo, el amor á la oración y á las cosas espirituales. Es la misma táctica que siguió más adelante el mansísimo padre Ricci, y que habla muy en favor de la santidad de ambos generales; pero que poca mella había de hacer á los enemigos de la Compañía: jansenistas, regalistas, incrédulos y masones, los cuales arreciaban en sus calumnias, en Francia sobre todo. El padre Retz obtuvo de Clemente XII la canonización de san Juan Francisco de Regis, y de Benedicto XIV la Bula áurea *Gloriosae Dominae*, del 27 de Abril de 1748, que recapitula y confirma todas las precedentes sobre las Congregaciones marianas. En su tiempo los colegios se renovaron según el gusto de la época con una mayor participación de los estudios históricos, de las matemáticas y los descubrimientos de las ciencias modernas; así lo estableció la 16.ª Congregación general, pero insistiendo en la necesidad de seguir la filosofía tradicional.



El padre general Vitelleschi

Muerto el padre Retz el 19 de Noviembre de 1750, fué elegido el padre Ignacio Visconti (4 de Julio de 1751 al 4 de Mayo de 1755), milanés, en la 17.ª Congregación general, alabado por su desinteresada corrección en ella por el papa Benedicto XIV en carta del 3 de Julio de 1751 (*Arch. Vat.*, armario XV, vol. 154). En su tiempo la beatificación del cardenal Roberto Belarmino estuvo á punto de verificarse, gracias al favor de Benedicto XIV; pero el Gobierno francés, movido por el hostil cardenal Passionei, logró impedirlo. Lo que aquel sabio Papa no se atrevió á hacer, lo ha verificado el actual soberano Pontífice Pío XI. El papa Benedicto XIV, en cambio, beatificó al beato Juan de Brito, mártir del Maduré, y puso freno á la maledicencia del moralista Concina, seducido por los enemigos de la Compañía. Las calumnias contra ésta se esparcían por doquiera, y aun se afirmaba que era con licencia expresa ó tácita del Pontífice, de lo que éste mismo se quejaba en carta á su amigo Guérin de Tencin, del 27 de Diciembre de 1752. Unas salían de Francia, otras de España, donde se preparaba el alejamiento de la corte del padre Rávago, y otras de Portugal, donde Pombal comenzaba á desenmascararse. Especialmente de las Misiones jesuíticas de América circulaban gravísimas calumnias: de tráficos ilícitos, de tesoros escondidos, de revoluciones promovidas por los jesuítas, de un reino jesuítico en el cual un hermano coadjutor, llamado Antonio, se había proclamado rey... El vulgo lo creía, los cuerdos se reían de ello, los malvados lo explotaban y Benedicto XIV se chanceaba, no sospechando la gravedad de la malévola campaña (carta á Guérin de Tencin del 5 de Noviembre de 1755).

Muerto el padre Visconti (4 de Mayo de 1755), sucedióle el padre Luis Centurione (30 de Noviembre al 2 de Octubre de 1757), y fallecido éste á su vez, le siguió el padre Lorenzo Ricci (21 de Mayo de 1758 al 21 de Julio de 1773), muerto el 24 de Noviembre de 1775. Ambos eran dignos por sus virtudes de suceder á san Ignacio, aunque de carácter muy diverso entre sí: el primero, rígido y resuelto; el segundo, blando y tímido, aunque dignísimo. Ambos se estorzaron por conjurar la tempestad que amenazaba descargar sobre la Compañía, sin conseguirlo. Ambos acudieron á los medios espirituales, publicando el primero una magnífica carta «sobre el espíritu de nuestra vocación» (Junio de 1756); el segundo comenzó por dirigir á la Compañía una conmovedora carta, exhortando «á multiplicar las plegarias por las calamidades que sufre la Compañía y por las que le amenazan»; exhortaciones que repitió varias veces con acento cada vez más impresionante. Tales exhortaciones mucho contribuyeron á que no decayera el espíritu religioso de la Orden, y que ésta se hallara presta para sufrir las tribulaciones sin menoscabo del decoro y de la fama de la misma Compañía, como había inculcado la 19.ª Congregación, en que había sido elegido el padre Ricci. Las virtudes de aquellos padres merecieron el retorno á nueva y exuberante vida de la Compañía, pasada la tormenta.



Medalla papal de la fundación del Colegio Romano

El gobierno del padre Ricci fué una continua agonía para éste, para la Orden humanamente una serie de desdichas: ruina de las floridas provincias y misiones de Portugal, de las Indias Orientales y del Brasil; después de las de Francia, España, las Dos Sicilias y Parma, es decir, de todos los Estados borbónicos, seguida de la sentencia de destrucción total (Julio de 1773), terminada con la dura prisión del general, y su muerte acerba en las cárceles del castillo de Sant' Angelo (Noviembre de 1775). Tragedia de mayor magnitud que ésta no la registra la historia de la Iglesia.

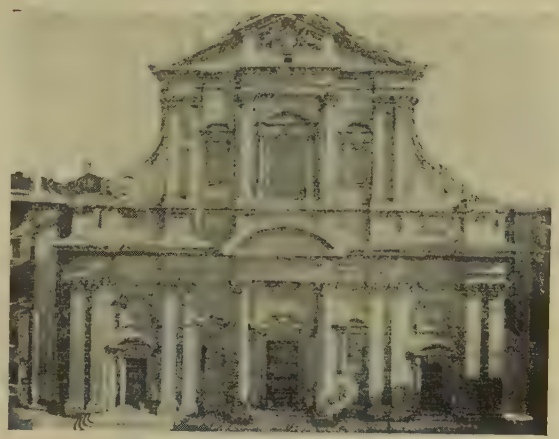
Bibliogr. A) *Fuentes.* Véanse las ya citadas y especialmente: *Monumenta Lainii, Sanctus Franciscus Borgia* y *Litterae quadrimestres* hasta 1560 (1925), en el *Monumenta historica S. J.* Además, *Decreta Congregationum generalium Societatis Jesu* (*Institutum S. J.*, ediciones citadas); *Lettere dei generali della Compagnia di Gesù* (3 vol., Roma 1845); *Epistolae selectae Praepositorum Generalium ad Superiores Societatis* (Roma, 1911); Otto Braunsberger, *Canisii epistulae et acta* (desde el vol. II). Otras fuentes en *Ms. priv. Soc.*, y otras muchas citadas en las obras siguientes.

B) *Obras generales.* Véanse las ya citadas y Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús* [t. II, Laínez-Borja (Madrid, 1905); t. III, Mercurián-Acquaviva (primera parte, 1909); t. IV, Acquaviva (segunda parte, 1913); t. V, Vitelleschi, Carafa, Piccolomini (1916); t. VI, Nikel, Oliva, Noyelle, González (1920); t. VII, Tamburini, Retz, Visconti, Centurione (1925)]; Fouqueray, *Histoire de la Compagnie de Jésus en France* (t. I, 1528-1575, París, 1910; t. II, 1575-1604, t. III, 1604-1623); Duhr, *Geschichte der Jésuiten...* [vol. I-II, en dos partes (hasta la primera mitad del siglo XVII) (Friburgo de Brisgovia, 1907-13)]; Sachini, *Historiae S. J.* [pars II, sive Lainius (Colonia, 1621); pars III, sive Borgia (Roma, 1639); pars IV, sive Everardus (Roma, 1652); pars V, sive Claudius, tomo I (Roma, 1661)]; Juventius, *Historiae S. J.* [pars V, tomo posterior (Roma, 1710)]; Cordara, *Hist. S. J.* [pars VI, tomo I (Roma, 1750); tomo II (Roma, 1869)]; Hughes, *History of the Society of Jesus in North America* (Londres, 1907 y siguientes); Aguilera, *Provinciae Siculae S. J. ortus et res gestae* (vol. 2, Panormi, 1737-40); Schmidt, *Historiae S. J. provinciae Bohemiae* (Praga, 1747); Martínez, *Lituanicarum S. J. historiarum libri decem* (París, 1877); Schinosi, *Istoria della Compagnia di Gesù, appartenente al Regno di Napoli* (parte 1.ª, Nápoles, 1706; parte 2.ª, 1711). Fué continuada por Santagata (hasta 1630) en dos partes (Nápoles, 1756-57); Bartoli, *Degli uomini e de' fatti della Compagnia di Gesù. Memorie istoriche* (obra póstuma, Turín, 1847); *Dell' istoria della Compagnia di Gesù* (Roma, 1663-67); Crétineau-Joly, *Histoire religieuse, politique et littéraire de la Compagnie de Jésus* (París, 1844; 3.ª ed., en 6 volúmenes, 1859; existen ediciones españolas); J. Brucker, *La Compagnie de Jésus. Esquisse de son Institut et de son histoire* (París, 1919). Véase, para más copiosa bibliografía, Hergenroether-Kirsch, *Storia universale della Chiesa* (traduc. italiana del padre E. Rosa, S. J., Florencia, 1904-11, vol. VI, págs. 274-276, y 284 y siguientes; vol. VII, págs. 176 y sigs., 198 y sigs.). V. también: *La Canonizzazione dei Santi Ignazio di L., e Francesco Saverio... A cura del Comitato Romano-Ispano* (Roma, 1922).

3. *Muerte (1758) y supervivencia.* El ilustre historiador de la Iglesia, cardenal Hergenroether, al querer narrar la supresión de la Compañía, escribió: «La Compañía de Jesús, por la notoria laboriosidad de sus hijos, había obtenido gran difusión en todos los países católicos y una singular eficacia. Pero no le faltaban poderosos enemigos: los protestantes de todas las confesiones, los jansenistas, los miembros de los Parlamentos gobernados por ellos, y los doctores de la Sorbona en Francia, los hombres de Estado adversos á los derechos del Papa; además, personas doctas celosas de la fama de la Compañía, religiosos de otras órdenes, literatos, gente de mundo y librepensadores conjurados contra el presente orden del Estado y de la Iglesia... Se acusaba á los jesuítas de pelagianismo, de moral relajada, de abuso en las confesiones, de acaparar dominio y poderío temporal, de ingerirse en la política, de no obedecer á los mandatos de los Papas, de despreciar á los obispos, de orgullo, de codicia y otras muchas acusaciones. Pero todas estaban fundadas en casos particulares, en parte exagerados, en parte inventados, y muy pocas veces verdaderos.» (Ed. cit., VII, pág. 199).

La tempestad comenzó á descargar en Portugal. El marqués de Pombal, Sebastián José Carvallo, ministro despótico, desde 1750, del débil José Manuel I (1750-77), odiaba de muerte á los jesuítas, educadores de las clases más altas de la sociedad, confesores en la corte muy apreciados, valientes defensores de la religión, á la cual él consideraba como un estorbo al progreso material, y directores de los estudios, que él quería enteramente transformar. Esparció contra ellos mil calumnias y trabajó por indisponerles con el rey. Acusóles de promover revoluciones en las Misiones y de haber fundado en el Paraguay un reino jesuítico; con









1. Fachada de la iglesia del Jesús, de Roma. — 2. Fachada de la iglesia de San Ignacio, de Roma. — 3 y 4. Interiores de la iglesia del Jesús, de Roma

esto consiguió un decreto expulsándoles de las misiones. En 1757 arrancó de Benedicto XIV facultad para que fuera visitada la Orden por Saldaña, supeditado por completo á sus miras políticas. Este, procediendo contra las instrucciones del Papa, suspendió á los jesuítas de confesar y predicar. Poco después, con pretexto de un atentado contra el rey (3 de Septiembre de 1758), se les acusó nuevamente, se les



Urna de bronce dorado con las reliquias de san Ignacio de Loyola
La Compañía (1637). Altar del santo en el Jesús

secuestraron los bienes (19 de Enero de 1759), y luego, sin dar aviso al papa Clemente XIII, se dió el decreto de expulsión (3 de Septiembre de 1759). El santo religioso Gabriel Malagrida, anciano de setenta y dos años, y otros dos padres, contra toda forma de proceso, fueron ajusticiados como herejes (20 de Septiembre de 1761); otros 81 fallecieron en las cárceles de Portugal (V. *Historia dos jesuítas no ministerio do Marques de Pombal, extrahida de manuscriptos por Christovão Theophilo de Murr, nova edição correcta por J. B. Haffkemeyer, S. J.*, Porto Alegre, 1923).

En Francia estaba preparado el terreno contra la Compañía por las campañas de difamación, especialmente de jansenistas y volterianos. En la corte favorecía la conjura madama de Pompadour, herida en su orgullo, por no haber podido obtener ningún jesuíta por confesor, mientras no abandonara sus relaciones escandalosas con el rey; unióse á la conjuración el hipócrita ministro; conde de Choiseul: con esto la voluntad del ligero y licencioso Luis X V quedó en manos de una libertina y de un malvado. El pretexto para la guerra pública se encontró en el proceso contra el procurador de la Martinica, padre Lavallette, que había hecho bancarrota al dedicarse sin permiso de los superiores á la especulación mercantil (V. Rochemonteix, *Le P. Antoine Lavallette à la Martinique*, París, 1907). El 6 de Agosto de 1761, el Parlamento, haciendo de un proceso civil particular un proceso criminal contra la Orden, declaró con los jansenistas que la Compañía y sus Congregaciones eran lesivas de los derechos de la Iglesia y de la sociedad. El rey, que tenía cierta simpatía á los jesuítas, tomó su defensa, mientras no le costó sacrificio; anuló, pues, el decreto, y congregó (30 de Diciembre de 1761) á los obispos del reino. De éstos, 45 alabaron el instituto de la Compañía, otros 5 pidieron algunas modificaciones; uno solo no aprobó la Orden. Pero se persuadió al rey que pidiera un vicario general y una reforma para Francia; como se negaran á ello Clemente XIII y el padre general Lorenzo Ricci, el veleidoso rey firmó un decreto disolviendo en Francia á la Compañía (1.° de Abril de 1762). En vano protestaron el Papa y los obispos; el arzobispo de París, Cristóbal de Beaumont, escribió una pastoral hermosísima; fué desterrado, y su carta entregada públicamente á las llamas (V. E. Regnault, *Ch. de Beaumont*, París, 1882). Se trabajó para que los jesuítas franceses renunciaran á sus votos: de 4,000 que eran, lo hicieron cinco solamente.

En España se preparaba desde tiempo la campaña, excluyendo de los cargos á los amigos de la Compañía. Por triste coincidencia se juntaron á ella algunos otros elementos, como el padre Vázquez, general de la orden de San Agustín, del cual dice el mismo agustino, padre Miguélez: «Era grande amigote de Moñino, Aranda y Roda, con quienes conversaba y se carteaba frecuentemente, ya con el fin de acelerar y poner en práctica el plan de la extinción (de la Compañía), ya también para levantarse con la enseñanza...» (Miguélez, *Jansenismo y Regalismo en España*, lib. 2.°, cap. IV, pág. 304, Valladolid, 1895). Se tomó ocasión del motín de Esquilache, que atribuyeron á los jesuítas sus grandes enemigos Aranda y Roda, los cuales llegaron á hacer creer al poco avisado Carlos III (1759-1788), valiéndose de falsa correspondencia, que los jesuítas ponían en duda la legitimidad de su nacimiento. En la noche del 2 al 3 de Abril de 1767, las casas de la Compañía viéronse rodeadas de tropas; sus moradores precipitadamente arrancados de ellas, llevados á puertos de mar, embarcados á montones y dirigidos hacia los Estados pontificios, sin piedad alguna á enfermos ó decrépitos. Sólo después se publicaba la Pragmática sanción con la completa supresión en todos los dominios españoles, por razones que quedaban encerradas en el real pecho. En vano protestó el Papa (16 de Abril); el arzobispo de Tarragona, el obispo de Cuenca y cuantos reprobaron el tiránico proceder, fueron perseguidos con fiereza; á los jesuítas se les amenazó con pena de muerte, si volvían.

En Nápoles, donde reinaba el violento ministro Tanucci, más que Fernando, hijo de Carlos III, siguiéronse los mismos pasos que en España: todas las cortes borbónicas tomaron semejantes providencias; llovían sobre el bondadoso Clemente XIII amenazas sin cuento; amenazas é insultos, que él declaró pondría á los pies del Crucifijo.

En el Conclave que siguió á su muerte (2 de Febrero de 1769), las cortes borbónicas y los cardenales que les estaban entregados, trabajaron con tesón, recurriendo con frecuencia á la exclusiva, para obtener un papa favorable á sus ideas. El 19 de Mayo fué elegido Lorenzo Ganganelli (V. CLEMENTE XIV), muy conocido por su desafecto á los jesuítas é inclinación á las cortes (V. *Cartas importantes del papa Clemente XIV*, publicadas por Nipho, Madrid, 1777, carta 120 y otras). Una vez ensalzado, se vió acosado por sus padrinos, los ministros de las cortes borbónicas, que le exigían la pronta destrucción de la Compañía. Sus complacencias con las cortes fueron creciendo cada día, al paso que sus desvíos contra los perseguidos religiosos, acogidos á su protección. La corte de España, en substitución de Azpuru (1772), lento y manso en demasía á su parecer, enviaba á Moñino, conde de Floridablanca, volteriano de cepa, como sus amigos Aranda y Roda, con encargo de amenazar seriamente con un cisma. Clemente XIV dió nuevas y más determinadas promesas, y en la primavera de 1773 creó cardenales á Zelada, Carafa y Casali, quienes, unidos á otros, debían de determinar la obra de la supresión.

Finalmente, el 21 de Julio de 1773, firmó el Papa el breve *Dominus ac Redemptor*, en el cual para el res-

tablecimiento de la paz, por providencia apostólica, suprimía la Orden en toda la cristiandad, alegando que ya no podía ser más de utilidad á los fines de su vocación, y el haber sido suprimida en sus Estados por varios príncipes; vedaba severamente el escribir sobre el Breve y sobre sus motivos. Recientemente se ha hallado el ejemplar del Breve escrito por el mismo Moñino. Los comisarios encargados de poner en obra la supresión procedieron no pocas veces de una manera brutal, saqueando iglesias, buscando tesoros escondidos, malbaratando y apropiándose los bienes de los extinguidos religiosos. Muchos de los ex jesuítas españoles encontraron caritativo asilo en comunidades religiosas, como en Roma, en el convento de padres Trinitarios; otros se esparcieron por diversos sitios y ciudades, llevando una vida llena de privaciones y de activa laboriosidad (V. Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos*, III, lib. 6.°, cap. II). Los efectos de la destrucción de la Compañía los condensa el cardenal Hergenroether, en su *Historia de la Iglesia*, en estas frases: «una fortaleza exterior de la Iglesia había caído bajo los golpes enemigos; mucho más feroces debían de renovarse los asaltos contra la fortaleza interior». (Edición cit., VII, pág. 216).

El papa Pío VI de sí hubiera probablemente restablecido la Compañía; pero se halló con las manos atadas, después de su elección (15 de Febrero de 1775) [(V. March, *Pourquoi Pie VI n'a-t-il pas voulu rétablir les jésuites?*, en *Revue des Questions Historiques* (París, Abril de 1925)]. La ira de Dios descargó muy pronto sobre los perseguidores de la Iglesia y sus cómplices: la terrible revolución que abrasó las naciones fué para muchos fuego expiatorio é iluminador.

Entre tanto la Compañía no había muerto completamente; se había verificado con ella la aspiración: *non omnis moriar*. El Breve de supresión, para surtir su efecto, debía ser legalmente promulgado. En Prusia Federico II y en Rusia Catalina lo habían impedido severamente: la Compañía continuó allí viviendo realmente, de hecho y de derecho, sabiéndolo y consintiéndolo Clemente XIV y Pío VI: aquella centellita de vida debía convertirse muy pronto en una nueva y poderosa vida, al soplo del vicario de Cristo, Pío VII (V. Clavé, *Morts ou vivants?*, París, 1902).

Bibliografía. A) *Fuentes.* Véase la bibliografía anterior. Además, *Clementis XIV Epist. et Brevia selectiora* (edición Theiner, París, 1852); *Bullar. Romanum* (Roma, 1895); padre Lorenzo Ricci, *Storia dell' accaduto in Francia ai PP. della Compagnia di Gesù*, en 1761 y 1762 (manuscrito autógrafo, en que nota el mismo padre Ricci el 3 de Mayo de 1762, *questa storia... si è poi mutata in giornale*), y *Storia della espulsione della Compagnia di Gesù dalla Spagna seguita ai 3 di Aprile* (también aquí se continuó la historia en el manuscrito hasta Julio de 1773, por vía de notas con las informaciones que el general á diario recibía); Cordara, manuscrito *De suppressione Societatis Jesu commentarii; De suis ac suorum rebus usque ad occasum S. J. commentarii;* Cf. G. Albertotti, *Lettere di G. C. Cordara a Fr. Cancellieri, 1772-1785* (Módena, 1912); Carayon, *Documents inédits concernants la Compagnie de Jésus* (Poitiers, 1863-68); *Gazetta ecclesiastica, ossia Raccolta di notizie e documenti per servire alla storia della Chiesa, dell' anno 1776; Miscellanee gesuitiche, ovvero Raccolta di opuscoli, lettere, scritti ed altro relativi alla soppressa Compagnia di Gesù e suoi Individui; Raccolta contro i Gesuiti* (varios volúmenes de documentos, alguno original, hoy en el Arch. de la *Civ. Catt.*); Pierling, *1814-1914, A propos du centenaire du rétablissement des Jésuites. Correspondance* (París, 1914). Otros documentos en manuscritos privados de la Compañía y en la Embajada de España en Roma; otros publicados por el padre Duhr en diversas revistas, en particular en *Zeitschr. für Kath. Theolog.* (págs. 432 y siguientes, 1898), *Die Etappen bei der Aufhebung des Jesuitenordens nach den Papieren in Simancas;* además, *Jesuiten-Fabeln*, traducción italiana, con el título *I Gesuiti. Favole e leggende* (vol. I, pág. 355, Florencia, 1908). Otros por Masson, *Le card. De Bernis* (París, 1878-84); por Pacheco de Silva, *El Conclave de 1774 á 1775* (Madrid, 1915); otros en el *Processo del*



Plafón en bronce dorado del altar de San Ignacio en la iglesia del Jesús, de Roma. Curación de una religiosa que invoca al santo

ven. Pignatelli; otros por el padre Boero, por el padre Zalenski, etc., en las obras aquí citadas.

B) *Obras generales.* Crétineau-Joly, *Clément XIV et les Jésuites* (París, 1854), y *Lettre au P. Theiner*, y *Seconde letre au P. Theiner* (1852). A su vez, el padre Theiner, *Hist. du pontificat de Clément XIV* (2 vol., París, 1852); Boero, *Osservazioni sopra l' istoria del pontificato di Clemente XIV*, 2 vol. (Módena, 1853; 2.ª ed., Monza, 1854); De Ravignan, *Clément XIII et Clément XIV* (París, 1854); Oliveyra, *Compendio historico dell' espulsione dei Gesuiti dai regni di Portogallo e da tutti i suoi domini* (Niza, 1791); Zarandona, *Historia de la extinción y restablecimiento de la Compañía de Jesús, brevemente anotada y aumentada*, por el reverendo padre Cappa, S. J. (Madrid, 1890). Zalenski, *I Gesuiti nella Russia Bianca* (traducción italiana, Prato, 1888). Véanse otras fuentes y bibliografía en Hergenroether-Kirsch, *Storia della Chiesa* (traducción italiana, vol. VII, págs. 198 y 199).

4. *Nueva vida (1814-1925).* La tempestad revolucionaria había pasado, dejando en pos de sí ruinas humeantes y lecciones imborrables. El bondadoso Pío VII, escapado de las garras del terrible corso, entraba triunfalmente en Roma, el 24 de Mayo de 1814. Muy pronto fulguró de nuevo en su mente la idea de la restauración completa de la Compañía de Jesús, fijando para ella el día 31 de Julio, festividad del santo. No había tiempo que perder; y se redactó la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*, cuyo título indica ya el intento de «restituir en el mismo estado antiguo y en todo el orbe católico á la Compañía de Jesús».

Para recibirla y luego gobernar las dos casas de Roma, hasta nueva determinación del general, resi-

dente en Rusia, escogióse al venerable octogenario padre Luis Panizzoni, que, después del padre José Pignatelli, poco antes (1811), volado á la gloria, era el más benemérito de la resurgente Compañía en Italia. [V. Nonell, *El V. P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús en su extinción y restablecimiento* (Manresa, 1894)].

La ceremonia de la entrega de la Bula tuvo que diferirse al último día de la octava de San Ignacio.



Asia. Detalle del fresco de la bóveda de la iglesia de San Ignacio, en Roma, representando la apoteosis del santo obra de A. Pozzo, S. J.

Aquel día, 7 de Agosto, Su Santidad llegaba á las ocho, acompañado de grandes aclamaciones del pueblo, á las puertas de la iglesia del Jesús; allí era recibido por 18 cardenales y otros prelados, y cerca de un centenar de ancianos jesuítas, trépidos de emoción, más que por los años. Desde un pequeño coro asistía la nieta de Carlos III, María Luisa de Borbón, como para reparar el gran delito ancestral de su casa, según la reflexión del cardenal Pacca. Pío VII, sentado en el trono, en la capilla de la Congregación de Nobles, entregó la bula á Crisaldi, quien la leyó con voz sonora, en medio del silencio interrumpido por los sollozos de aquellos ancianos venerables; luego la puso en manos del padre Panizzoni, arrodillado á sus pies; la bula era de *plena reintegración*, y esto bastaba á la renaciente Compañía, más afanosa de espíritu y de nuevos méritos, que de alabanzas y privilegios.

Muerto el padre Brzozowski, polaco, que desde Rusia gobernaba la Compañía, fué elegido el 18 de Octubre de 1819 el padre Luis Fortis, como general; esta elección, predicha ya por el venerable padre Pignatelli, fué acogida con vivo júbilo. La Congregación confirmó plena y absolutamente toda la legislación de la Compañía y puso mano firme contra toda innovación. Sólo quiso que se adaptase el *Ratio Studiorum* á la necesidad de los tiempos.

La Compañía tomó en seguida gran incremento: eran los renuevos de un árbol gigantesco y multisecular. Después de tres lustros apenas, se habían reconstruído nueve provincias y dos Misiones dependientes inmediatamente del general. Y esto, á pesar de las tribulaciones que no dejaron de contrastar su espíritu. Así, en España era de nuevo disuelta la Compañía por la revolución que estalló en 1820 en Cabezas de San Juan. Sus individuos dispersos continuaron en lo posible los ministerios de su vocación; y así los padres Campi y Calvo murieron en Tortosa (1821), asistiendo á los apestados; otros se dedicaron á la enseñanza. Restablecida otra vez, en 1823, fuéronse abriendo los colegios, como el Seminario de Nobles en Madrid, que á mediados de Abril de 1827 contaba ya 70 alumnos, y á fines de aquel año más de 140.

Por la escasez de sujetos, el padre Fortis no pudo atender á las misiones ultramarinas, salvo en pocas ocasiones, como en la de los negros de Haití (1823). Quedaba reservado realizar este bello sueño dorado después de su muerte (27 de Enero de 1829) á su sucesor.

Fué éste el insigne varón padre Juan Roothann, elegido en la 21.ª Congregación. El rigió la navecilla de la Compañía por espacio de cerca de cinco lustros, reforzándola por dentro y por fuera, empujándola á grandiosas hazañas y apostólicas empresas, fija la mirada en el cielo y cerrado el oído al estrépito de las crecientes mareas. En los mayores peligros se oyó su voz grave, paternal y piadosa, como en 1831, 1845, 1847 y 1848; en 1830 exhortó al amor á la Compañía y á su instituto, y en 1834 al estudio y práctica de los Ejercicios, de los cuales él mismo cuidó una nueva y más exacta traducción sobre el autógrafo español, con notas preciosas. El 31 de Diciembre de 1833 esparció una carta circular, para despertar y fomentar el deseo de las misiones extranjeras. Aquella chispa levantó un gran incendio, las misiones antiguas volviéronse á abrir: la de Bengala, en 1834; la del Maduré, en 1836; el mismo año la de la República Argentina con intento de restablecer las del Paraguay; en 1840 la de China, con la perspectiva del Japón; en 1842, Colombia, y luego las de Chile, Ecuador y otras de América. Las establecidas ya, reverdecieron, y se abrieron otras nuevas, como en 1840 en las Montañas Rocosas; en 1845 en Madagascar y otras: la Compañía mostraba de nuevo su espíritu esencialmente misionero.

Con los progresos de las misiones corrían parejas los de los Colegios; en 1844 eran ya más de 50; diez años más adelante, pasaban de 100. Uno de ellos fué el de escritores de la *Civiltà Cattolica*, fundada de orden de Pío IX, bajo el plan ideado por el padre Curci (1850). Todo este florecimiento hubiera sido imposible sin un aumento de sujetos; al entrar el padre Roothaan al generalato había encontrado 2,000; al fin de su gobierno pasaban ya bastante de 5,000, á pesar de las turbulencias y destierros que en varias naciones tuvieron que sufrir. Una de las pruebas mayores fué la terrible jornada del 17 de Julio de 1834, en Madrid, en la cual una banda de *descamisados* asaltaron las casas de los jesuítas, asesinando á 15 de ellos bárbaramente (véase Frías, *Hist. de la Comp. de J. en su Asistencia moderna*, I, págs. 611 y siguientes). La Compañía fué de nuevo suprimida en España (1835), por obra de la revolución triunfante. El padre Roothaan expiraba el 8 de Mayo de 1853.

Le sucedió el padre Pedro Beckx (1853-83), alma candorosa y prudente á la vez, que gobernó más de treinta años la Compañía, estimulándola al fervor en sentidísimas cartas, como la escrita con motivo de la beatificación de Canisio y de Berchmans (1866) y la de la beatificación del padre Fabro (1872). Los tiempos no fueron más tranquilos que los precedentes; como en España, donde se suprimió (1854) el Colegio de Loyola y tuvieron que emigrar los jesuítas á Francia. En Italia, desde 1859, la supresión se iba extendiendo á medida que avanzaban las tropas del Piamonte, de modo que en poco más de un año eran destruídas 54 casas ó colegios. En vista de esto, en Octubre de 1860 el padre Beckx dirigió una firme protesta á Victorio Manuel II, que terminaba deponiéndola sobre la tumba de su glorioso antecesor Carlos Manuel;

al cual, años antes (1819), había querido morir entre los novicios del Quirinal, con los sagrados votos y la sotana de la Compañía (V. Martín, *P. Pietro Beckx*, Turín, 1909, pág. 143). Al abrirse la brecha de la Puerta Pía, se abrió la puerta á la más indigna persecución; los domicilios fueron perdiéndose; se dió la ley de supresión general en Junio de 1873; el padre general, expulsado nominalmente, se refugió en la colina de Fiésole, sobre Florencia. Los jesuítas españoles tuvieron que dispersarse después de la revolución de 1868; en Alemania, el canciller de hierro, orgulloso con la victoria de 1870, queriendo tener en el puño á la Iglesia, comenzó por querer destruir á los jesuítas, pagándoles así los servicios á la patria. En Francia, trabajada por la guerra, se dieron los decretos de Ferry (1880); como consecuencia, cerca de 3,000 jesuítas tuvieron que tomar el camino del destierro.

La Compañía, á pesar de todo, iba aumentando. En España tuvo que dividirse (1863) en dos provincias, Aragón y Castilla, y esta última dió origen á la de Toledo. En Francia, á las provincias de París, de Lyón (1836) y de Tolosa (1852), se añadió una cuarta.

Pío IX distinguió con su afecto á la Compañía, de la cual exaltó á 77 beatos y á tres santos japoneses, y á la cual confió varios colegios, como el Pío Latino Americano, iniciado por el doctor Eyzaguirre (en 1858), con el fin de aumentar en mérito y número el clero de la América latina, hoy tan floreciente.

El padre Antonio Anderledy, que le sucedió (1884-1892), primero como vicario y á la santa muerte del padre Beckx (3 de Marzo de 1887), como general, era suizo; gobernó la Orden con mano de asceta; ya desde la primera carta encíclica insistía en el *martirio incruento* de la vida religiosa; vió canonizados á los santos Pedro Claver, Juan Berchmans y Alfonso Rodríguez, y beatificados al padre Campión y compañeros mártires ingleses. El padre general correspondió al afecto del papa León XIII, obedeciendo rendidamente á sus mandatos, como en la formación escolástica conforme al método y doctrina de santo Tomás. Mereció de él el Breve magnífico *Dolemus inter alia*, con el cual confirmó á la Compañía (1886), con grandes elogios, todos los antiguos privilegios.

El padre Anderledy moría (18 de Enero de 1892) dejando nombrado vicario al padre Luis Martín, español, el cual le sucedió en el generalato (1892-1906), elegido en la Congregación celebrada en Loyola. Fué hombre de fuertes estudios y maduro consejo; trasladó su residencia á Roma, desde donde comunicó maravillosa vida á toda la Compañía. Promovió los estudios históricos á base de la investigación de archivos y la más severa crítica; cualidades que quiso ver unidas en la magna colección *Monumenta Historica S. J.*, publicación española universalmente admirada, y en la *Historia* de la universal Compañía que distribuyó por asistencias, y cuyos magníficos frutos ya se gozan.

Previno á sus hijos contra los peligros que amenazan en los tiempos modernos para la sólida formación religiosa; y fomentó los Ejercicios espirituales, en particular los llamados cerrados (1900), dando una instrucción para ello. Al morir (18 de Abril de 1906), mereció las alabanzas de Pío X, quien dijo de él al padre vicario Freddi: «Era un hombre de Dios, era un santo.»

El padre Francisco Javier Wernz (1906-1914), alemán, fué elegido en la 25.ª Congregación general; jurista eminente y alejado de toda suerte de política, repartió y erigió nuevas provincias y misiones, atento sólo al bien espiritual. Fomentó los Ejercicios espirituales y los días de retiro mensual, y se ocupó seriamente de la formación intelectual de los suyos. Tuvo la satisfacción de ver crecer continuamente el número y las obras de sus hijos, especialmente en Alemania, Estados Unidos y España. No le faltó la contradicción; sin contar otras, en Portugal la monarquía agonizante y ciega, daba el 4 de Junio de 1910 un decreto de abolición de la residencia de Lisboa. Los revolucionarios se encargaron de lo demás; las casas de los jesuítas fueron tomadas por asalto y sus miembros perseguidos como fieras, y todos después expulsados perpetuamente de la patria. El huracán transportó aquellos beneméritos operarios al Brasil, que recibió con los brazos abiertos á los expulsos, episodio que de muy antiguo se verifica en casi todas las expulsiones. También sufrió la Compañía en Francia, y tuvo serios peligros y horas amargas en España.



Fachada de la iglesia de la Santa Cueva, de Manresa

Tampoco faltó la benevolencia del Papa. Pío X ofreció á la Compañía la ardua misión del Japón, que ella aceptó con gratitud; por la Constitución *Vinea electa* encargaba á la misma Compañía el Instituto Bíblico de Roma, dando con ello prueba de grande confianza (7 de Mayo de 1909); además, quiso agregarse con una hermosa carta al gozo de la Compañía por el centenario de su restablecimiento (1814-1914). Poco después, la muerte juntaba en el premio al egregio general con el Santo Pontífice (20 de Agosto de 1914).

El padre Vladimiro Ledóchowski, polaco, fué elegido general en la 26.ª Congregación (11 de Febrero de 1915), la cual formó la nueva Asistencia de la América Septentrional, decretó la revisión del Derecho particular de la Compañía para acomodarlo al Código de Derecho canónico, volvió á recomendar en los estudios la doctrina del Doctor Angélico y dedicó preferente atención á las Congregaciones marianas y al Apostolado de la Oración.

El actual general ha desplegado una actividad extraordinaria, á pesar de su delicada salud. En Mayo de 1915 tuvo que refugiarse en Zizers (Suiza), donde estuvo tres años largos por causa de la guerra y para atender mejor en país neutral al gobierno de la universal Compañía. Desde allí escribió á la Asistencia de América en favor de las Misiones extranjeras (3 de Junio de 1916), y á toda la Compañía sobre la doctrina de santo Tomás (8 de Diciembre de 1916); otra vez en 1917 para celebrar el tercer centenario de san Alfonso Rodríguez. Vuelto á Roma (Diciembre de 1918) escribía luego sobre una devoción que ha considerado siempre como suya la Compañía, la devoción al Corazón de Jesús y los visitadores que según el antiguo uso envió á las provincias. En 1921 otra carta en el centenario de san Juan Berchmans; al año siguiente preparaba el Epí-

tome del Instituto, escribía sobre las Congregaciones marianas (16 de Julio) y mandaba la convocatoria de la Congregación general 27.ª, importantísima para la historia de la Compañía. Celebróse del 8 de Septiembre de 1923 al 21 de Diciembre, en que se clausuró, favorecida con la paternal benevolencia de Pío XI.



Fachada de la iglesia de San Isidro el Real, de Madrid

En ella se aprobó la codificación de la Compañía, conforme al Código de Derecho eclesiástico. V. LEGISLACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

El exquisito trato y afabilidad del padre Ledóchowski, unidos á los merecimientos de la Compañía, han merecido la más paternal benevolencia por parte de los dos grandes papas, Benedicto XV y Pío XI, gloriosamente reinante. Eterno agradecimiento merece la Constitución apostólica *Summorum Pontificum* del 25 de Julio de 1922, en que la Santidad de Pío XI declaraba á san Ignacio de Loyola celestial patrono de las obras de los Ejercicios espirituales, y la Epístola católica *Mediantibus nobis* del 3 de Diciembre de 1922 para conmemorar el tercer centenario de la canonización de san Ignacio y san Francisco de Javier. El haber confiado á la Compañía la dirección del *Instituto Oriental* de Roma (1922), fundado en 1919; el honor de los altares, decretado al cardenal Belarmino (1923) y á los mártires del Canadá y, sobre todo, la canonización de san Pedro Canisio (1925) con el título de doctor de la Iglesia vinculará perpetua y estrechamente el nombre glorioso de Su Santidad el papa Pío XI con el de la Compañía de Jesús.

Esta Orden religiosa contaba, al comenzar el año 1925, seis Asistencias: la de Italia, con 1,597 sujetos; la de Alemania, con 3,583; la de Francia, con 2,867; la de España, con 4,599 (ó sea las provincias de Aragón, con 977; la Argentina-chilena, con 429; la Bética, con 383; la de Castilla, con 826; la de Colombia, con 306; la de León, con 615; la de Portugal, con 375; la de Méjico, con 341; la de Toledo, con 347); la Asistencia de Inglaterra, con 3,213; la de América del Norte, con 3,317; total, 19,176 en todo el mundo, 458 más que el año anterior. De ellos, al comenzar el año 1925, había 2,200 ocupados en Misiones entre infieles, 139 más que el año anterior.

Bibliogr. Fuentes y obras generales de este último período. Véanse las bibliografías anteriores. Además, las fuentes y documentos principales en la obra *Liber saecularis ab anno 1814 ad annum 1914* (Roma, 1914). Obra fundamental, sacada de las fuentes originales por el padre Pedro Albers; J. Burnichon, *La Compagnie de Jésus en France. Histoire d'un siècle (1814-1914)*; L. Frías, *La provincia de España de la Compañía de Jesús (1815-1863)*, reseña histórica ilustrada (Madrid, 1914); del mismo, *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia moderna de España* (t. I, 1815-35) (Madrid, 1923). En esta obra están citadas copiosas fuentes y obras de este período y del anterior, especialmente para España. *Breve storia della provincia Veneta de la Compagnia di Gesu dalle sue origini fino ai nostri giorni (1814-1914)* (Venecia, 1914), con un apéndice de notas y documentos. La actividad actual de la Compañía puede seguirse por medio de las publicaciones en curso *Acta Romana* desde 1906, y *Memorabilia Societatis Jesu* desde 1921 (Roma), por las *Litterae annuae* que á imitación de la antigua Compañía publican algunas provincias, como la de Bélgica y la de Inglaterra, y por los tomos de *Cartas edificantes* que imprimen otras en lengua vernácula, como lo hacen las de España, aunque con una finalidad más de edificación que histórica, según su título ya indica. Son publicaciones de carácter privado.

III. — *Legislación*

Las dos primeras normas de la Compañía de Jesús, que pueden considerarse como resumen y norte de toda su legislación, son las dos fórmulas ó bosquejos de su Instituto presentados á la Santa Sede. La primera, resultado de las conferencias ó deliberaciones que san Ignacio y sus nueve compañeros tuvieron en Roma en 1539, desde la mitad de la Cuaresma hasta el 24 de Junio, fué presentada á Paulo III el 3 de Septiembre del mismo año y aprobada en seguida verbalmente por Su Santidad, y el 27 de Septiembre de 1540 por la Bula *Regimini militantis Ecclesiae*, del mismo Papa. La segunda, más explícita y determinada, preparada por san Ignacio, ayudado del padre Polanco, fué aprobada por Julio III en forma específica, como la anterior, el 21 de Julio de 1550.

Siguieron á estas fórmulas del Instituto las Constituciones que san Ignacio, nombrado ya general de la Compañía, compuso desde 1541 hasta 1550, y que fué retocando hasta su muerte. En este tiempo con fervorosas y continuas oraciones y soberanas ilustraciones del cielo logró trazar perfectamente aquel nuevo plan de perfección religiosa y de apostolado universal, que, con divinas claridades, se le había mostrado en Manresa. Fiel Ignacio á su principio, que aun cuando lo hemos de esperar todo de Dios, hemos de trabajar como si todo dependiese de nosotros, agota en sus Constituciones todos los recursos que puede proporcionar la prudencia humana ayudada de la inspiración divina, para organizar sólidamente el cuerpo de la Compañía y comunicarle vida exuberante, actividad maravillosa y estabilidad perenne. Las divide en 10 partes. Trata en la primera de admitir á probación á los que desean seguir su Instituto; en la segunda, del despedir á los que no parecieren idóneos; en la tercera, de conservar y aprovechar en el espíritu y virtudes los que quedaron; en la cuarta, de instruir en las letras y otros medios de ayudar á los prójimos; en la quinta, del incorporar en los diversos grados de la Compañía á los que se hallaren bien dispuestos; en la sexta, de lo que deben observar en sí mismos los ya incorporados; en la séptima, cómo se ha de ayudar á los prójimos, repartiendo los operarios y empleándolos en la viña del Señor; en la octava, de lo que toca al unir entre sí y con su cabeza los que están repartidos; en la nona, de lo que perte-

nece á la cabeza y al gobierno que de ella desciende; en la décima, de la conservación y aumento de todo el cuerpo de esta Compañía en su buen ser. Cualquiera que con ánimo imparcial las considere, reconocerá que reúnen en sumo grado las cualidades que según el mismo santo fundador habían de tener, á saber: que son completas, claras y breves. Son completas, porque no sólo encierran cuanto se necesita para la más alta perfección de la vida mixta y para todo género de apostolado, y, por consiguiente, para procurar en extensión é intensidad la mayor gloria de Dios, blanco de todas las aspiraciones de san Ignacio, sino que, para facilitar su observancia, iluminan con la luz de los motivos, las reglas que prescriben. Y esto, no únicamente para cierta clase de personas ó para un país ó tiempo determinados, sino que legislan para toda clase de personas sin limitación de tiempo ni de lugar. De aquí que no aparezca menos portentosa la obra de san Ignacio en lo que precisa y determina, como en lo que deja á la determinación de los superiores, para que puedan acomodarlo á las diversas circunstancias en que se encontraren. Por ejemplo, en la tercera y sexta parte, prescribe cuánto conviene para facilitar la más encumbrada santidad de la vida mixta; así en la cuarta en pocas líneas enseña cuanto sirve en los colegios para la sólida formación de los jóvenes en virtud y ciencia, de tal suerte, que el *Ratio Studiorum* de la Compañía no ha tenido más que desenvolver los principios pedagógicos que san Ignacio prescribe en esta cuarta parte. En la octava y nona, á pesar de su brevedad, encuentra medio para revestir al general de la plenitud de autoridad de que necesita para dirigir y gobernar un ejército tan numeroso y esparcido sin que pueda abusar de la misma. Porque aun cuando el nombramiento de todos los demás superiores y el ejercicio de su autoridad dependa de la voluntad del Prepósito general, sin embargo, su consejo nombrado por la Congregación general y esta misma Congregación general pueden atajar sus pasos en cualquier momento que se desviare de la senda del Instituto. No menos brilla la claridad en medio de sus frases sencillas y aun toscas y la concisión sin menoscabo de la claridad. Para poder conciliar mejor estas dos cualidades, añade san Ignacio á las Constituciones las Declaraciones, las cuales, como dice el mismo santo, conservando la misma autoridad, descienden á cosas más particulares que las Constituciones.

A éstas hace preceder el Examen que también goza de la misma autoridad y que explica al que pretende entrar en la Compañía lo que ésta sea y á qué se obliga, y á la Compañía lo que ha de exigir del pretendiente. Y como Paulo III había concedido á san Ignacio y sus compañeros que podían considerar como aprobados por su Santidad las Constituciones que se imprimiesen, no se contentó el santo con llamar á Roma en 1550 á todos los Padres más graves de la Compañía para que revisasen las Constituciones, sino que además quiso que fuesen confirmadas por una Congregación general, que es la representación más autorizada de la Compañía. Efectivamente, muerto san Ignacio, la primera Congregación general que en 1558 nombró al padre Laínez, sucesor de san Ignacio, confirmó sus Constituciones tales como las había dejado el santo. Todas las demás Congregaciones han mostrado la misma veneración por las Constituciones de su santo fundador. Varios Pontífices, después de Paulo III y de Julio III, han renovado su aprobación y las han colmado de elogios y muy particularmente Gregorio XIII en sus bulas *Quanto fructuosius* (1583) y *Ascendente Domino* (1584), Gregorio XIV, *Ecclesiae Catholicae* (1591); Clemente XIII, *Apostolicum* (1765), y León XIII en el Breve *Dolemus inter alia*, en el cual confirma de nuevo todos los privilegios de la Compañía. Citamos las que tienen mayor importancia histórica y jurídica; las confirmaciones de Gregorio XIII y Gregorio XIV defienden los puntos más controvertidos del Instituto de la Compañía, la de Clemente XIII vindica su inocencia en medio de la deshecha borrasca, que precedió á su supresión y la de León XIII anula jurídicamente el período de 1773 á 1814. Los copiosos



Interior de la iglesia de San Carlos, de Zaragoza tomado desde el coro

frutos de santidad y de celo de las almas que en todas partes y en todos tiempos han producido, son su mejor elogio, según el Evangelio.

Vienen en tercer lugar los decretos de las Congregaciones generales. Estas son la suprema autoridad de la Compañía. Tienen la plenitud de la potestad legislativa, judicial y coercitiva. Las constituyen, además del Prepósito general (ó si viviendo el General, hubiese sido nombrado Vicario perpetuo, ambos), de los Asistentes y de sus substitutos, los prepósitos provinciales y dos electores de cada provincia ó de sus substitutos nombrados por la Congregación provincial, el secretario de la Compañía, el procurador general, el ecónomo general, los procuradores enviados por cada una de las viceprovincias independientes, los procuradores de las misiones independientes y de las mayores viceprovincias y misiones dependientes y los procuradores llamados por el prepósito general y los que fueren enviados por sus provincias con aprobación del general. A la Congregación general toca elegir al Prepósito general, cuyo cargo es el único vitalicio en la Compañía, á los Padres Asistentes, que forman su Consejo y al Admonitor del mismo general, y resolver los más importantes negocios que se ofrecieren. Sus Decretos tienen fuerza de ley como las mismas Constituciones, que por aquéllos pueden ser modificadas con las debidas precauciones, excepto las substanciales. La última Congregación general, que es la 27.ª, revisó los Decretos de todas para reducirlos y acomodarlos al derecho pontificio vigente.

Ocupan el cuarto lugar las Reglas comunes, Reglas de la Modestia y de las clases y oficios particulares. Estas, además de la fuerza general obligatoria, que tienen todas las Reglas, participan de la de las fuentes de donde se sacan. Siguen á éstas las Ordenaciones de los Prepósitos generales, las cuales pueden obligar como reglas y como leyes estables, que no pierden

su fuerza con la muerte del general que las promulgó, si se fundan en las Constituciones y Reglas y se dan como normas perpetuas de gobierno. Tiene el Prepósito general autoridad para declarar las Constituciones, pero estas Declaraciones no tienen fuerza de Decreto ni de Ordenación perpetua. Es peculiar de la Compañía no admitir la fuerza de costumbre contra la ley, como declaró el padre Claudio Acquaviva en 1587. Finalmente, la última Congregación general (1923) mandó reunir en un Epítome las principales prescripciones del derecho pontificio, las de las Constituciones, del Examen y de sus Declaraciones, todos los Decretos de las Congregaciones generales revisado y confirmados por la misma y todas las Ordenaciones de los Prepósitos generales dadas para toda la Compañía, aún vigentes.

Bibliogr. A) *Fuentes: Institutum Societatis Jesu,* las dos últimas ediciones de Roma (1869) y Florencia (1892-93); *Constitutiones Soc. J. latinae et hispanicae cum earum declarationibus* (Madrid, 1892); *Constituciones de la Compañía de Jesús y sus Declaraciones por san Ignacio de Loyola. Reproducción fototípica* (Roma, 1908). Las Reglas se han impreso innumerables veces, en todas las lenguas. La última edición española es la de Comillas, Imprenta privada (1925). *Collectio decretorum a Congregatione Generali XXVII* (1923) *approbata* (Roma, 1924); *Epitome Instituti S. J.* (Roma, 1924).

B) *Obras generales.* Quedan citadas las de Suárez y Nigronio; Ramière, *Compendium Instituti S. J.* (3.ª ed., Tolosa, 1896); Fine, *Juris regularis... quo regitur S. J. declaratio* (Prato, 1909). Da un buen compendio el padre M. Meschler, *La Compagnie de Jésus. Ses tatuts et ses résultats,* traducción de Ph. Mazoyer (París).

IV. — *Ascética y Mística*

Las doctrinas *ascéticas* de la Compañía dimanan de san Ignacio, y están contenidas principalmente en los Ejercicios y en las Constituciones por los cuales ella se rige. Expondremos brevemente el *fin* que se propone alcanzar san Ignacio, los *medios* de que se vale y el *método* que en todo ello tiene.

El *fin* es la unión con Dios por el fiel cumplimiento de su voluntad, siempre y en todo. Este es el fin que propone el santo al ejercitante, como consta de la 1.ª anotación: «buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida», y en esta disposición de la vida entra todo cuanto el hombre ha de hacer, no solamente en la elección de su estado, sino también en todo lo demás, que es consiguiente al estado, y en todas las cosas particulares. Y como lo propone al principio en la 1.ª anotación, así con lo mismo concluye al fin en la contemplación para alcanzar amor, en cuyo segundo preámbulo se pide como fruto de la contemplación «que pueda en todo amar y servir á su Divina Majestad», esto es, servirle en todo amándole, ó hacer en todo su voluntad por amor; y conforme á esta petición es la entrega total que de sí mismo hace el ejercitante en el primer punto, consagrándose todo al servicio de Dios en aras de la caridad. Igualmente en la Parte 3.ª, cap. I, núm. 26 de las Constituciones, de donde está tomada la regla 17 de la Compañía, se propone el fin que se ha de tener, en todo y siempre «pretendiendo puramente el servir y complacer á la Divina Bondad..., apartando de sí el amor de todas las criaturas, por ponerle en el Criador de ellas, á Él en todas amando, y á todas en Él, conforme á su santísima y divina voluntad.» Esta fué la constante aspiración de san Ignacio, y con ella solía terminar sus cartas, pidiendo «gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y aquélla enteramente la cumplamos».

Este amor operativo, esta caridad cumplidora de la voluntad de Dios es la más alta perfección que con la gracia de Dios en esta vida podemos alcanzar. (San Juan, 4, 34 y 1.ª, 2, 5.) La caridad efectiva, según los maestros de espíritu, es más excelente que la caridad afectiva. El amor, dice san Ignacio se «debe poner más en las obras que en las palabras». Y como es más excelente esta caridad, también es más segura. En esta unión con Dios por el cumplimiento de su voluntad no cabe engaño ni ilusión, mientras que buscando la unión por puro amor, ó por contemplación, fácilmente podemos ilusionarnos por el sentimiento, ó ser engañados por el enemigo. De consiguiente, la ascética ignaciana, por el fin á que aspira, sobre ser muy excelente, es sólida y segura.

Lo mismo puede demostrarse por los *medios* de que se vale. Estos son: la perfecta abnegación de sí mismo y las virtudes sólidas y perfectas. Así se dice en la Ordenación para los padres de 3.ª Probación: *Finem hujus probationis esse in plena et absoluta sui ipsius abnegatione ita se cum divina gratia exercere, et cum eadem ad virtutes Religioso dignas incumbere, ut fiat homo in vita spirituali perfectus.* Según esto, han de alcanzar la perfección mediante las virtudes, y éstas por la abnegación. La plena abnegación de sí mismo es el medio general que el santo propone en los Ejercicios para alcanzar el fin de ellos, como consta de su mismo título: «Ejercicios espirituales para vencer á sí mismo y ordenar su vida». De suerte que el ordenar la vida según la divina voluntad que es el fin, se alcanza por el vencimiento propio, y tanto con mayor perfección se alcanza, cuanto más completo fuere este vencimiento. Así lo afirma el santo en aquella áurea máxima con que termina los Ejercicios de la segunda semana: «Piense cada uno que tanto se aprovechará en todas cosas espirituales, cuanto saliere de su propio amor querer é interese.» El padre Roothaan en el comentario de este lugar y en la carta prefacio de su libro, insiste en afirmar que todo el nervio de los Ejercicios consiste en esta perfecta abnegación. *Illud vero praecipue animadvertamus oportet, ac prae oculis semper habeamus, in verae perfectaeque abnegationis propriae studium, omnem spiritualium Exercitiorum doctrinam resolvi... Ad propriam itaque abnegationem omnia demum referuntur, idque ex universo Exercitiorum libro manifestum est.* Y luego añade: *Hoc qui non intelligat periculum est, ne ut in Constitutionum nostrarum, ita in Exercitiorum studio vehementer erret.*

En efecto, esta misma doctrina se enseña en las Constituciones, de las cuales baste citar el párrafo 46 del capítulo IV del Examen, que es la regla 12 del Sumario. En ésta se propone el medio para alcanzar la alta perfección contenida en la 11.ª, característica de la Compañía, pues es la más perfecta imitación de Cristo: «su mayor y más intenso oficio debe ser buscar en el Señor nuestro la mayor abnegación y continua mortificación en todas cosas posibles».

Consta, por tanto, que en la ascética de san Ignacio el medio universal de santificación es la perfecta abnegación de sí mismo. Los medios particulares son las virtudes sólidas y perfectas, las cuales nos habilitan para conocer y hacer en cada caso la voluntad de Dios; porque, cuando se trata de perfección, la voluntad de Dios está en que en todas las circunstancias de la vida se obre *secundum exigentiam virtutis.* Estas virtudes sólidas y perfectas san Ignacio pide á los suyos en las Reglas 16 y 22 del Sumario, como medio para «andar adelante en la vía del divino servicio», y á adquirirlas van ordenados todos los Ejercicios, especialmente los de la segunda y tercera semana, en las cuales se propone á nuestra imitación el modelo de toda virtud Cristo Jesús, para que se vayan copiando las que más convienen, conforme á la vocación de cada uno.

A nadie se le oculta cuán excelente medio de santificación es el general de la propia abnegación y los

particulares de las virtudes. Así lo enseña el Apóstol y después de él todos los maestros de espíritu: *Expoliantes veterem hominem cum actibus suis* (en lo cual consiste la abnegación), *et induentes novum* (Coloss., 3, 4), por la adquisición de las virtudes. *Tantum proficies, quantum tibi ipsi vim intuleris,* que es la gran máxima repetidamente inculcada en el libro de la imitación de Cristo. Pues como es excelente, es también sólido y segurísimo. Ningún engaño cabe en salir de sí y abnegarse, antes este es el modo de precaverse contra las asechanzas, tanto del enemigo doméstico que es el amor propio, como del enemigo de fuera, que es el diablo. La solidez de las virtudes se funda en el propio vencimiento; de la abnegación toman cuerpo y robustez. Así vemos que al introducir el santo al ejercitante en el estudio de la vida de Cristo para que copie de él las virtudes que más le convengan, le dispone con aquellas «oblaciones de mayor estima, haciendo contra la sensualidad y contra el amor carnal y mundano» y le va guiando por todo este camino de la imitación de Cristo con la luz que despide el faro esplendoroso de las Dos Banderas, haciendo que se enamore de la pobreza y de los desprecios y de las penas y trabajos de la cruz de Cristo.

Si es excelente la doctrina ascética de san Ignacio por el fin que se propone y por los medios de que se vale, no lo es menos por el método que usa en la prosecución de este fin y en la aplicación de estos medios. A tres cosas principalmente puede reducirse este método, y en las tres es admirable el acierto y seguridad con que procede el santo. Estas son: *examen, oración* y *ejecución*. El *examen* tiene una importancia grande en la ascética ignaciana. Es lo primero que propone el santo inmediatamente después del principio y fundamento; y por diversas que sean las condiciones de los ejercitantes, á todos sin excepción quiere que se les dé el examen en su doble forma de general y particular; y en todos los ejercicios de su libro, como bien observa el padre La Palma, en todos campea como función muy importante del que se ejercita. El examen pone de manifiesto el estado del alma, lo que estorba y lo que falta, lo que se ha de quitar y lo que se ha de adquirir, pudiendo así dirigir con toda seguridad y acierto al ejercitante en la obra de su santificación. Instruído éste por el examen no va *in incertum,* sino que procura quitar los defectos que en sí reconoce y adquirir las virtudes que ve le faltan.

La *oración* puede considerarse en sus dos acepciones de petición de gracias y de meditación, y ambas usa el santo por modo excelente y segurísimo. Con la súplica empieza todos sus ejercicios y con la súplica los termina; la petición de lo que se busca es constantemente uno de los preámbulos de la meditación, y ésta ha de terminar con el coloquio en que se pide fervorosamente lo mismo; y cuando lo que se pretende es de alguna importancia se multiplican los coloquios, uno á la Madre, otro al Hijo, otro al Padre Eterno, como quien sabe bien que toda buena dádiva ha de venir de arriba. Esta era la máxima de san Ignacio: que debemos hacer cuanto está de nuestra parte, como si todo de nosotros dependiese, y al mismo tiempo esperarlo todo de Dios, sin prometernos nada de nosotros. Según esto, en la 1.ª anotación llama el santo á los Ejercicios un «modo de preparar y disponer el ánima» para lo que se pretende, suponiendo que del cielo ha de venir, y en el sexto punto del primer modo de elección, después de haber hecho el ejercitante cuanto la más exquisita prudencia aconseja para el acierto, quiere el santo que vaya «con mucha diligencia á la oración delante de Dios Nuestro Señor y le ofrezca la tal elección para que su Divina Majestad la quiera recibir y confirmar siendo su mayor servicio y alabanza».

El modo de meditar que enseña el santo es igualmente eficacísimo y segurísimo. Usa constantemente en todos los Ejercicios el método llamado de las tres potencias, método racional y perfectamente acomodado á la naturaleza del hombre. Primeramente la memoria presenta con claridad y precisión, para que no divague el entendimiento, el asunto que se ha de meditar con todas las circunstancias que hacen al caso de lo que se pretende. El asunto lo forman las grandes verdades de la Religión y los ejemplos de Cristo; y en sólo este punto funda el papa León XIII el elogio que de los Ejercicios hace en su Breve al padre General: *Ignatianae commentationes* (8 de Febrero de 1900). Sigue luego el entendimiento discurriendo sobre la materia que le presenta la memoria para mejor entenderla y penetrarla, sin desvanecerse en especulaciones teóricas, sino dirigiendo sus luces á la práctica: á quitar defectos, adquirir virtudes, perfeccionar las obras. La voluntad, finalmente, guiada por el entendimiento, como el ciego por su lazarillo, abrazando cuanto bueno aquél le propone, toma sus resoluciones y hace sus propósitos, concretos, determinados, según la necesidad que en sí siente. Vienen después las repeticiones á grabar profundamente en el ánimo cuanto se ha meditado; seguidas de las aplicaciones de sentidos, las cuales obrando sobre la imaginación y el apetito sensitivo, hacen que todo el hombre se embeba y penetre de la verdad ó del paso que medita. Las reglas que con nombre de Adiciones preceden, acompañan y siguen á este trabajo de las potencias, así intelectuales como sensitivas, acaban de poner en su punto la gran eficacia y seguridad del modo de meditar que enseña san Ignacio.

La tercera cosa que hay que considerar en el método ignaciano es la *ejecución,* ó sea el modo de llevar á la práctica lo meditado y de ir caminando constantemente y sin tropiezo por el camino de la perfección, en lo cual no es menos excelente san Ignacio que en todo lo demás que llevamos expuesto. Y el gran medio de esta ejecución es el examen particular, el cual en substancia es un continuo vigilar sobre sí mismo y una renovación frecuente del propósito que mantiene á la voluntad constantemente en acción para ir adelantando, por partes sí, pero con paso firme y seguro por el camino de la virtud. Siguen después en importancia las reglas, de las cuales hay gran variedad en el libro de los Ejercicios, llenas todas de celestial prudencia. Su objeto es el ir dirigiendo y gobernando la voluntad, para que acierte con la voluntad de Dios en lo que ha de hacer, como las reglas para la elección, y en la manera cómo lo ha de hacer, como las de ordenarse en el comer y en el distribuir limosna, las cuales aunque aplicadas á cosas particulares, enseñan cómo se ha de proceder en todo lo demás; otras, finalmente, como las del discernimiento de espíritus y las de los escrúpulos ponen el alma á cubierto de las asechanzas del enemigo y le enseñan cómo ha de aprovecharse de las mismas tentaciones para ir adelante, y cómo ha de valerse para el mismo fin, tanto de la consolación como de la desolación, sin que ésta la abata, ni aquélla la desvanezca.

Falta declarar el poderoso *propulsor* de todo este movimiento, el acicate que espolea al alma para que no emperece en el camino de la perfección, y juntamente la acompaña en todos los pasos de él, ilustrándole el entendimiento y moviéndole poderosamente la voluntad. Este propulsor, este acicate es el *amor de Cristo.* Este es el que palpita en todas las páginas de las Constituciones, el que campea en todas las semanas de los Ejercicios. Este amor es el medio principal y eficaz para alcanzar los fines propios de cada una de ellas. En la primera semana los principales motivos de contrición, del amor de Cristo se toman; en la segunda, el incentivo de la imitación y seguimiento de Cristo es

este su mismo amor; en la tercera, el amor de Cristo es el que templa el alma, para perseverar constante y le da esfuerzo para hacer y padecer grandes cosas por Él; y, finalmente, en la cuarta semana este mismo amor de Cristo introduce en ella la perfecta caridad. Todo por Cristo y en Cristo. Esta es la síntesis de la ascética de san Ignacio. De aquí su sencillez y al mismo tiempo su seguridad y alteza. Al fin como fundada sobre las mismas palabras de Cristo, que dijo de sí: «Yo soy el camino, la verdad y la vida: camino que guía, verdad que ilumina y vida que alienta»; y sobre las palabras del apóstol: *Charitas Christi urget nos*: «el amor de Cristo nos estimula».

Esta vida espiritual no ha dejado de tener contradicciones y acusaciones. No recordaremos aquí las que se levantaron contra el mismo libro de los Ejercicios, ya desde antes de ser impreso, ni las que dirigió el jansenismo contra el espíritu de la Compañía de Jesús. En nuestros días se ha dicho contra la espiritualidad de la Compañía, que era formulista. Baste recordar contra esta acusación que la verdadera ascética ignaciana se acomoda á todas las almas y en todas sus condiciones. Otra de las acusaciones contra el espíritu de san Ignacio es el de ser antiliturgista. En esto ha habido cierta confusión. El género de vida que san Ignacio impuso á su Orden no podía conciliarse con la solemnidad y regularidad de los oficios litúrgicos. ¿Cómo conciliar las tareas escolares ó los trabajos apostólicos con la asistencia regular al coro y á los demás oficios litúrgicos? San Ignacio no hizo, al deliberar sobre qué había de hacer en la Compañía, sino seguir la doctrina de santo Tomás: *Nobilior modus est provocandi homines ad devotionem per doctrinam et praedicationem quam per cantum; et ideo diaconi et praelati, quibus competit per praedicationem et doctrinam animos hominum provocare in Deum, non debent cantibus insistere, ne per hoc a majoribus retrahantur* (*Sum. Theol.*, 2, 2, q. 91, a. 2). Por otra parte, conocida es de todos aquella regla entre las que establece para sentir con la Iglesia en que dice que «debemos alabar el oir misa á menudo; asimismo cantos, salmos y largas oraciones en la iglesia y fuera de ella... Asimismo horas ordenadas á tiempo destinado para todo oficio divino y para toda oración y todas horas canónicas». Si el espacio nos lo permitiera recordaríamos los hijos de san Ignacio que, movidos por su espíritu, han trabajado para fomentar en todas partes el espíritu litúrgico.



Interior de la iglesia de San Carlos en Zaragoza

Antes de poner fin al estudio de la vida espiritual de la Compañía de Jesús veamos qué lugar ocupa en ella la *Contemplación Mística*. No es necesario recordar el gran aprecio en que san Ignacio tenía el valor de esta gracia divina, ni tampoco cuánto la deseaba para sus hijos. Con todo, si habla de ella, nunca la propone como un fin que se haya de conseguir. Se ha dicho y con razón que piensa siempre en ella sin tomarla casi nunca en los labios. Lo que hace es preparar constantemente las almas más ó menos sin saberlo, para recibir las visitas del Señor, en caso de ser con ellas favorecidas. Medida, por cierto, llena de prudencia celestial. La gracia de la contemplación mística es una de las gracias que Dios da á quien quiere, cuando quiere y como quiere; pero pueden darse reglas para ayudar á las almas á que se dispongan para las comunicaciones divinas, y esto es lo que hace san Ignacio en los Ejercicios.

Como nota uno de los más íntimos confidentes del santo, el padre Nadal, hablando de los Ejercicios: *Maxima arma solebat haec nostra praedicare, quibus ad ipsius servitium Deus tantam dederat efficaciam, neque aliam methodum voluit unquam orationis vel dare vel permittere... hinc enim sciebat principia accipi et vim, unde ad omnem orationis perfectionem et si velis, sublimitatem evadere possimus* (*Monum. hist. S. J., Epist. patris Nadal*, t. IV, pág. 669). No sería difícil probar la afirmación del padre Nadal, pues bastaría recorrer el camino espiritual que señala san Ignacio en sus Ejercicios. Para no alargarnos más, sólo añadiremos que por el camino trazado por el santo han ido sus discípulos que han llegado á la contemplación, y que este camino han seguido también los más de sus hijos por no decir todos los que han tratado de cuestiones místicas.

Con esta vida espiritual han llegado hasta la heroicidad de las virtudes cristianas 14 santos canonizados, ó sea, además del santo fundador, los santos Francisco Javier, Francisco de Borja, Francisco de Jerónimo, Juan Francisco de Regis, Pedro Canisio, Pedro Claver, Pablo Miki, Juan de Goto, Diego Kisái, Luis Gonzaga, Juan Berchmans, Estanislao de Kostka y Alfonso Rodríguez y otros 99 beatificados, 51 venerables ó sea de los cuales están debidamente declaradas las virtudes en grado heroico y 108 siervos de Dios ó en los cuales está incoada su causa por la santa Iglesia.

Es imposible citar siquiera los autores notables en ascética y mística que han florecido en la Compañía; baste decir que con la lista de autores de esta materia llénanse más de 220 columnas de la *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* de Sommervogel (vol. 10.°, páginas 342-563). Son apreciadas las revistas *Manresa* (Manresa-Bilbao); *Revue d'Ascétique et de Mystique* (Roma-Toulouse); *Zeitschrift für aszese u. Mystik* (Innsbruck-Viena), y la *Collection de la Bibl. des Exercices* del P. Watrigant (Enghien), publicaciones de la Compañía. La mejor edición crítica de los Ejercicios es la de *Monumenta S. J.* (Madrid, 1919).

V. — *Sagrada Escritura, Teología y Filosofía*

1. Numerosos han sido los cultivadores jesuítas de las ciencias bíblicas, citados en el *Nomenclátor* de Hurter y en el *Dictionnaire de la Bible* de Vigouroux. En general, podemos distribuirlos en tres grupos.

a) Escrituristas de primer orden, que se distinguen por sus amplios y profundos comentarios del texto sagrado, obras verdaderamente científicas de alto valor exegético y teológico, que son la mejor respuesta práctica á la acusación de los protestantes, de incuria y abandono de la Biblia por parte de los católicos. Tales son Alfonso Salmerón, Juan de Maldonado, Francisco de Toledo, Benito Pereira y Gaspar Sánchez, además de otros, quizá de inferior categoría, como Serario Lorino, Prado, Villalpando, Alcázar, Pineda, Giustiniani, etc.

b) Algunos compusieron breves y útiles escolios ó notas á los libros sagrados, en general con notable tino exegético y sobria erudición. En este grupo deben ser mencionados Sa, Tirini, Menoquio y Mariana. El principal de ellos, el más conocido quizá de los exégetas de la Compañía es Cornelio á Lápide.

c) Muchos fueron los que dedicaron su actividad al estudio de puntos particulares de las ciencias bíblicas (cuestiones introductorias, históricas, filológicas, catenas, relaciones entre el Antiguo y Nuevo Testamento, etcétera); entre ellos Luis Álvarez, Celada, Antonio Fernández, Pinto, Ramírez, Barradas, Martín del Río, Ulloa, Baeza, Acosta, Possevino y otros.

En nuestros días se ha renovado la tradición antigua, acomodándola á las nuevas necesidades. Deben ser citados por su mérito especial, ó por sus tendencias más características, Patrizzi, los autores del *Cursus Scripturae sacrae* (Rodolfo Cornely, José Knabenbauer, Francisco de Hummelauer), Alberto Condamin, Fernando Prat, Leopoldo Fonck, Lino Murillo, etc., y los asiriólogos Francisco Javier Kugler y Antonio Deimel.

Las antiguas *lecciones sacras* se han reanudado en nuestros días. Gran aprecio y estima de la rectitud y seguridad, y de la competencia de los jesuítas en los estudios bíblicos mostró tener la Santa Sede, cuando el Sumo Pontífice Pío X, por sus letras *Vinea electa* del 7 de Mayo de 1909, fundó y confió al régimen y dirección de la Compañía de Jesús el *Instituto Bíblico* de Roma, para la buena y acertada formación de los profesores de Sagrada Escritura y de todos los que hubiesen de dedicarse á este género de estudios. Pío XI les ha confiado la dirección del *Instituto Oriental* en Roma (1922). El Instituto Bíblico publica, además de obras de gran mérito, las revistas *Biblica, Verbum Domini* y *Orientalia*. El Instituto Oriental publica *Orientalia christiana*.

2. a) *Principios y dirección doctrinal en teología y filosofía.* Los principios metódicos y la dirección doctrinal de la actividad teológica y filosófica de la Compañía de Jesús, fueron, en substancia, los de la reforma de las ciencias sagradas iniciada en el siglo XVI en París y en Salamanca, y que llegó á un máximo de esplendor con el movimiento doctrinal promovido por el Concilio de Trento. En uno y otro punto, principalmente en el primero, fué una reacción contra la decadencia del espíritu nominal.

Se devolvió á la ciencia sagrada el íntimo contacto que nunca debía haber perdido con las fuentes de la revelación; en filosofía se procuró un estudio más concienzudo de los grandes autores, y una visión más adecuada del desarrollo de las cuestiones, y en una y otra ciencia la claridad y diafanidad en el método y en la exposición de las doctrinas, junto á una notable pureza y aun sobria elegancia en el lenguaje. Los grandes teólogos de la Orden, á imitación de los maestros de la Edad Media, eran á la vez insignes intérpretes de la Sagrada Escritura, y, lo que es más característico de sus obras, la alianza del elemento escolástico y del patrístico llega en no pocos de ellos á un grado no superado antes ni después. Los nombres de Toledo, Suárez y Ruiz de Montoya pueden resumir el resultado de este método.

La adopción de la *Suma* de santo Tomás como texto de prelección en teología hizo volver la atención á las doctrinas filosóficas y teológicas del Doctor Angélico, hecho de capital importancia en la restauración de la ciencia sagrada, por cuanto la apartó de las malsanas desviaciones que en muchos puntos inició el nominalismo. La Compañía de Jesús se adhirió plenamente á este movimiento, y no se le puede negar una parte muy principal en la universalización de una práctica que distaba mucho de ser general cuando ella comenzó su actividad científica. La legislación escolar de la Orden es en este punto sumamente categórica, en las Constituciones: «En teología se leerá el Antiguo y Nuevo Testamento y la doctrina escolástica de santo Tomás» (p. IV, cap. 14, núm. 1), en los reglamentos particulares preparatorios al *Ratio*, en este mismo Código pedagógico, que en su sección *de delectu opinionum* previene en lo pormenor la adhesión á la doctrina del Doctor Angélico. San Ignacio atendía, al prescribir esta dirección, á la seguridad y uniformidad de la doctrina, y á esto mismo atendieron los superiores posteriores, al regular más en particular, cuando la necesidad ó conveniencia lo aconsejaba, los límites de la relativa libertad que naturalmente debía concederse.

El espíritu con que la Compañía se profesó adicta á santo Tomás, es, como ha hecho resaltar en nuestros días el cardenal Ehrle [*Grundsätzliches zur charakteristik der neueren und neuesten Scholastik* (Friburgo, 1918)], el de la escuela restauradora de Salamanca, de razonable amplitud. En este sentido se expresaron, contestando á una consulta del padre Acquaviva, Salmerón, Maldonado y Belarmino, y precisamente cuando se iniciaban dificultades promovidas en gran parte por estrecheces de criterio. Además, la necesidad hondamente sentida de una mayor adaptación á las nuevas necesidades, hizo pensar ya en vida de san Ignacio en la posibilidad de una nueva exposición de la misma doctrina en otra forma, y el padre Laínez recibió del mismo santo fundador, movido por las instancias de muchas personas autorizadas, la orden de trabajar en esta obra, cuyas características había señalado Ignacio con prudentísimas cautelas en las Constituciones. Cuando la necesidad de refrenar una excesiva libertad se dejó sentir, no faltaron los generales á su oficio, como puede verse en la ordenación del padre Piccolomini (1651). Restaurada la Compañía, se urgió el cumplimiento de la antigua legislación, principalmente en la Congregación XXIII (1883), legislación expresamente confirmada, sin añadir nuevas prescripciones, por León XIII en el Breve *Gravissime Nos* (1893), quien se congratulaba de que en la restauración de la filosofía de santo Tomás hubiesen tomado tanta parte los hijos de san Ignacio. Por último, la carta del padre Ledóchowski (1916), redactada según los principios establecidos por la Congregación general XXVI, y tan explícitamente aprobada en su parte más delicada por el Papa Benedicto XV *(quo quidem in iudicio recte Nos te sensisse arbitramur)*, ha sancionado y determinado la manera tradicional en la Compañía de seguir la doctrina de santo Tomás; y no estará de más advertir que este mismo espíritu encarna las direcciones contenidas en la Encíclica *Studiorum ducem* de Pío XI (1923), principalmente en el último párrafo.

Como resultado de estas tendencias metódicas y doctrinales, la labor teológica y filosófica de la Compañía de Jesús en su parte más representativa, aunque no propiamente oficial, viene á ser una interpretación del Doctor Angélico en cierta manera original, y, además, una aplicación, adaptación y ampliación de las enseñanzas fundamentales del Doctor Universal.

b) *Período de construcción y de esplendor. Primer siglo de la Compañía.* Los caracteres señalados á la actividad de la Compañía en el terreno de las ciencias sagradas resaltan sobre todo en los escritores del siglo que sigue inmediatamente á la celebración del Concilio de Trento. De ellos se ha escrito: *Apud Societatem Jesu pullulant summi viri mira et vix audita efflorescentia* (Janssens) y Scheeben ha dicho que en el movimiento teológico de este período «la parte del león toca á la Orden recién fundada de los jesuítas, que produjo obras grandiosas en todos los dominios de la teología». El más representativo es, sin duda, el doctor eximio Francisco Suárez, por lo vasto, comprensivo y penetrante de su labor. A su lado no desmerecen hombres como Toledo, Molina, Vázquez, Gregorio de Valencia, Martínez de Ripalda y otros muchos españoles, que ya no llegan quizá á la talla de éstos. Junto á ellos hay que citar las obras filosóficas magistrales de los portugueses Pedro Fonseca y los Conimbricenses. Entre los extranjeros baste citar á Belarmino, Lesio, Koninck, Tanner, etc.

Con este movimiento están íntimamente enlazadas las famosas controversias *de auxiliis*, que no hemos de historiar aquí; en los puntos esenciales la doctrina de Molina, aceptada universalmente por todos los autores jesuítas de su tiempo, y muy especialmente ilustrada por Suárez, fué adoptada oficialmente por la Compañía, después del decreto de Acquaviva, declarado por Vitelleschi y luego por la Congregación general VII. Las discrepancias acerca de las predefiniciones y la predestinación siempre han sido consideradas como secundarias. V. CONGRUÍSMO y CLEMENTE VIII.

Todavía hemos de mencionar varios nombres de importancia en la segunda mitad de este período, por representar una ampliación y por otra parte alguna novedad en la dirección metódica de la ciencia. Como escolásticos de primer orden hay que reconocer al cardenal Juan de Lugo, autor verdaderamente clásico en las materias que trató y á Rodrigo de Arriaga, de proverbial sutileza y acerada crítica; uno y otro, con innegables ventajas para el primero en ponderación y serenidad de especulación, representan un predominio demasiado exclusivo en teología del elemento meramente racional, demasiado disociado del elemento positivo. En cambio comienza por otro lado el cultivo independiente (en grado muy relativo) de la teología positivopatrística, de los cánones, de la historia y hagiografía, que ha dejado trabajos de perenne valor de autores como Petavio, Sirmond, Raynaldo, Cordero, Laymann, etc. y la magna obra de los Bolandos.

c) *Período de vulgarización y de parcial decadencia. Segundo siglo.* Lo que principalmente le distingue del anterior fué la disociación de los elementos componentes de las ciencias sagradas, cuyos principios vimos ya asomar á fines del período que hemos llamado de florecimiento. No significa esto que dejasen de cultivarse todas las ramas de la ciencia eclesiástica; al contrario, tomaron varias de ellas un vuelo no sospechado; mas la teología y filosofía especulativa no estuvieron tan en contacto con lo positivo, no sin detrimento de su parte, aunque en mucho menor grado en teología. Además, es preciso confesar que sin faltar en esta época notables talentos, no aparecen aquellas individualidades poderosas que se hicieron admirar en el siglo precedente.

En teología especulativa presentan en general nuestros autores buenas y discretas exposiciones de las doctrinas elaboradas en el decurso del período anterior, no ya en forma de *disputationes* ó comentarios á santo Tomás, sino en *cursus, tractatus, institutiones*, etcétera, que ya en su nombre y disposición sugieren más la idea de asimilación ó vulgarización que la de investigación original. En historia eclesiástica y disciplinas conexas, principalmente la patrística, además de los Bolandistas, entre ellos Papebroch, hay que citar la historia del Concilio de Trento del cardenal Pallavicini, las disertaciones de Zaccharia, de Muzzarelli y de Poussines y ante todo la colección de los concilios de Labbe, Cossart y Hardouin. Muzzarelli, Bolgeni, etc. escribieron monografías aun hoy apreciadas.

Es difícil formar un juicio acertado sobre el valor total de la producción filosófica escolástica en este período, y, por tanto, sobre la de la Compañía. Desde luego el número de cursos filosóficos sistemáticos es mucho mayor que en el siglo precedente, y no es posible desconocer que su disposición es más acomodada á la enseñanza elemental, fin principalmente intentado en todos ellos. Sin embargo, es de este período un comentario ó explanación preciosa del texto de Aristóteles, el del ya mencionado Silvestre Mauro. Entre estos cursos los hay de mérito no vulgar, como los de Francisco Alfonso, Juan B. de Benedictis, Ulloa, Mayr y por encima de todos el de Luis de Lossada. Brillan en ellos las dotes de ingenio y sutileza, claridad y precisión y muchas veces profundidad en la inquisición; mas todas las escuelas cayeron otra vez en los excesos de algunas de estas cualidades, que habían producido en los últimos siglos de la Edad Media la decadencia nominal. Y juntamente olvidaban en parte y no apreciaban con serenidad los adelantos de las ciencias físicas y los sistemas filosóficos entonces en boga. Tentativas de inteligencia no faltaron con todo; Descartes tuvo algún raro admirador entre los jesuítas; en mayor número Newton, Leibniz y Wolf, y aun alguno, como el español Eximeno, aceptó tal cual idea de Locke. Y aunque no fueron en general felices, son apreciables los ensayos de Tolomei, Fabri, Stattler, acérrimo impugnador de Kant, y sobre todo del célebre físico y filósofo dinamista Boscovich. Entre tanto iba languideciendo cada día más la escolástica, y los esfuerzos restauradores de algunos simpáticos espíritus, entre los cuales hay que contar á los profesores de Cervera: Aimerich, Gallissá, Pou, Gener, etcétera, y á sus contemporáneos los polígrafos Hervás y Panduro y Juan Andrés, no lograron levantarla.

d) *La Compañía restablecida.* La situación de la Compañía en gran parte del siglo XIX, como la de las demás Órdenes religiosas, no era la más á propósito para los grandes progresos en el dominio pacífico y costoso de la ciencia. Además, el trabajo de reorganización debía absorber las iniciativas, y las ciencias sagradas debían levantarse de un estado de postración verdaderamente lamentable. Sin embargo, es un hecho que ya desde el principio contribuyó en gran manera al renacimiento de la teología, de la filosofía y de los demás dominios de las ciencias eclesiásticas. En las ramas de las ciencias eclesiásticas positivas, además de la Escritura, en historia los nuevos Bolandistas continúan con honor las glorias de sus predecesores, y multitud de investigadores estudian puntos particulares de interés, principalmente de teología positiva. En este terreno en los primeros años del siglo XIX brillan los nombres de Angel Mai, Faustino Arévalo y Esteban Morcelli, y últimamente la *Collectio Lacensis* recuerda los trabajos de Labbe.

En el dominio de la teología especulativa y de la filosofía cristiana la actividad intelectual puede agruparse alrededor de tres hechos: lucha contra los errores y desviaciones modernos (kantismo y sus derivaciones naturalismo, liberalismo y modernismo en sus múltiples aspectos), el movimiento producido por el Concilio Vaticano y la restauración enérgica de la filosofía y teología escolástica, principalmente de santo Tomás. En estos tres aspectos ha tenido una buena parte la actividad científica de la Compañía, ya como iniciadora, ya como propulsora y continuadora. En los primeros decenios del siglo XIX los profesores del Colegio Romano, Perrone, Passaglia y Dmowski, y sobre todo los que prolongaron su influjo hasta el último tercio del siglo XIX, Liberatore, y con sus modalidades propias Kleutgen y principalmente Franzelin, teólogo de gran valer, deben ser considerados como colaboradores distinguidos en el renacimiento filosófico y teológico, no tan brillante ni definitivo como el del siglo XVI, pero sí de importancia. Entre los numerosos profesores de nuestros colegios máximos, universidades pontificias é institutos católicos que en este tiempo se han dado á conocer por sus obras, sólo mencionaremos, además de los ya citados, como individualidades más caracterizadas, á los dos Pesch, Tilman (filósofo) y Cristián (teólogo), Palmieri, el cardenal Billot, y en el cultivo de la psicología experimental á Fröbes, autor ya clásico. Entre los españoles, además de Mendive y Casajoana, Urráburu nos ha legado un magnífico resumen de toda la filosofía escolástica, y Muncunill y Beraza están haciendo una obra parecida y muy estima-

da en el extranjero respecto de la teología. Para terminar, es preciso mencionar la venerable figura del cardenal Ehrle, como cultivador é impulsor del estudio histórico de la escolástica, cuya importancia, aun en el terreno especulativo, ha puesto de relieve.

e) *Las grandes controversias teológicas de la Compañía de Jesús.* Aquellas en que puede decirse intervino toda la Orden y que por su universalidad pueden señalar un carácter real de orientación teológica en la Compañía de Jesús, pueden reducirse á tres grupos: 1.° controversias sobre errores teológicos bien definidos; 2.° controversias sobre puntos en un tiempo opinables y ahora ó ya definidos ó ciertos, á lo menos moralmente; 3.° controversias sobre explicaciones sistemáticas de puntos todavía opinables en teología.

1.° Pertenecen al primer grupo las controversias contra el *protestantismo, jansenismo, galicanismo* y el *racionalismo moderno.*

Protestantismo. Cuando se fundó la Compañía, el principal adversario de la Iglesia católica era el protestantismo; de ahí que la Compañía se consagrase á combatirlo con todas sus fuerzas. Dos nombres ilustres, entre los innumerables que lucharon contra la herejía, es imposible callar: san Pedro Canisio, doctor de la Iglesia, y el beato Roberto Belarmino. Con el primero y su incansable apostolado están relacionados la mayor parte de los esfuerzos de la contrarreforma en Alemania durante la segunda mitad del siglo XVI; por eso es llamado con razón «martillo de los herejes» ó «nuevo san Bonifacio» (V. CANISIO); el segundo, según frase de Benedicto XV, es el «príncipe de los contraversistas católicos»; de su obra clásica, *Disputationes de controversiis christianae fidei, adversus hujus temporis haereticos* (Ingolstadt, 1586, 1588 y 1593), se ha podido decir que fué para la teología polémica lo que la *Suma* de santo Tomás para la teología escolástica.

La controversia protestante contribuyó mucho á que los de la Compañía se dedicasen con especial insistencia á combinar con el elemento escolástico el elemento positivo de tradición y Sagrada Escritura. A lo mismo contribuyó la lucha con el jansenismo.

Jansenismo. Preludio de ello fué la lucha con el bayanismo, en la que se distinguió el gran teólogo español Juan Martínez de Ripalda con su obra *Adversus articulos olim a Pio V, Gregorio XIII et novissime ab Urbano VIII damnatos libri duo* (t. V y VI, ed. Vives, París, 1871).

Las vicisitudes de la lucha con el jansenismo (V.) están ya narradas. Esta herejía fué en alto grado repulsiva á los hijos de la Compañía, que multiplicaron sus impugnaciones contra ella. En los primeros años después de la condenación del *Augustinus* distinguióse el célebre padre Petavio, publicando en 1643 *De libero arbitrio libri tres* y luego *Dogmata theologica,* donde á la luz de la verdadera tradición confutaba eruditísimamente la herejía de Jansenio. Citemos también á Esteban Dechamps, *De haeresi janseniana ab apostolica sede merito proscripta libri tres* (París, 1654). Después de la condenación de las cinco famosas proposiciones de Jansenio, hecha en 1653 por Inocencio X y de las de Quesnel por la Bula *Unigenitus* en 1713, pueden asimismo citarse numerosos escritores jesuítas; verbigracia, Jacques Fontana, belga, autor de la obra *S. D. N. Clementis PP. XI constitutio Unigenitus theologice propugnata* (Roma, 1717), clásica en la materia; y el célebre napolitano Domingo Viva, autor de *Trutina theologica thesium Quesnellianarum* (Benevento, 1717).

Galicanismo. Tomado el galicanismo desde el punto de vista más estricto, es decir, en cuanto implica la afirmación de la superioridad del Concilio sobre el Papa y la negación de la infalibilidad pontificia independientemente del consentimiento de la Iglesia universal, ha tenido siempre por adversarios acérrimos á los jesuítas; éstos han considerado siempre como el timbre más apreciado de su gloria el defender en toda su plenitud las prerrogativas del que es piedra fundamental de la Iglesia, sucesor de san Pedro y Vicario de Jesucristo en la tierra: el Romano Pontífice. Ya uno de sus primeros teólogos en Trento, Diego Laínez, aun en una tesis entonces controvertidísima, defendió resueltamente que los obispos reciben *inmediatamente* su poder de jurisdicción del Romano Pontífice. San Pedro Canisio, el beato Belarmino, Suárez, Lugo, etc., son todos defensores ilustres de la supremacía é infalibilidad del Pontífice por sí mismo. Y poco antes de abrirse el Concilio Vaticano y en los días de su celebración, varios jesuítas estamparon obras egregias en defensa de las prerrogativas del Papa; por ejemplo, Carlos Passaglia, *De praerogativis B. Petri* (Ratisbona, 1850); José Kleutgen, *De R. P. suprema auctoritate* (Nápoles, 1870). Tomado el galicanismo en cuanto niega al Romano Pontífice todo poder, directo é indirecto, sobre lo temporal, ha tenido sobre todo dos adversarios de primer orden pertenecientes á la Compañía: al beato Belarmino en varios tratados, v. gr., *Tractatus de potestate Summi Pontificis in rebus temporalibus* (Roma, 1610) y al doctor eximio padre Francisco Suárez en su libro *Defensio fidei adversus regem Angliae* (Coimbra, 1613).

Racionalismo. Este es el error principal contra el que se lucha en nuestros días. Mucho se ha escrito y trabajado. Las numerosas revistas dirigidas por padres de la Compañía y la colaboración á diversos diccionarios, enciclopedias, etc., son un testimonio bien autorizado; además de los tratados *De vera religione* y en gran parte de los *De Ecclesia.* Pero no citaremos nombres contemporáneos.

2.° Al grupo de cuestiones en un tiempo opinables y ahora ó definidas ó ciertas pertenece ante todo la *cuestión sobre la Inmaculada Concepción.* Los teólogos de la Compañía, todos á una, han defendido este admirable privilegio de la Santísima Virgen. Sirvióles mucho para ello, además de su gran devoción y piedad para con Nuestra Señora, su peculiar formación teológica que les impulsó á profundizar en el estudio de las riquezas de la tradición patrística occidental y oriental, y á dar á los textos de la Escritura una plenitud de valor y significado.

Pueden también considerarse como pertenecientes á este grupo las cuestiones sobre la dispensabilidad del voto solemne y sobre la suficiencia de la atrición por temor de las penas del infierno en orden al sacramento de la penitencia.

3.° Es célebre como explicación sistemática adoptada por la Orden de la Compañía de Jesús toda la *cuestión relativa á la gracia suficiente y eficaz* (V. CONGRUÍSMO y GRACIA). Igualmente celebérrima es la *cuestión del probabilismo* (V.).

f) *Estudio de la moral en la Compañía de Jesús.* 1. *Importancia del estudio de la moral en la Compañía.* La octava regla de los sacerdotes jesuítas dice así: *Omnes ii quibus ex obedientia confessiones audiendi sanctum munus committitur, multum ad id officii studeant, et tamquam nostri Instituti valde proprium magni faciant.* No se podía insistir tanto en la importancia de este ministerio sin estimular seriamente al estudio de la teología moral. Ya desde san Ignacio comienza el impulso y una dirección determinada. En efecto, en cuanto al *interior* de la Compañía, dos instituciones aparecen ya en los orígenes que parecen inspiradas en una tradición semejante de los padres de Santo Domingo (cfr. Mortier, *Histoire des Maîtres généraux des Frères Prêcheurs,* t. V); el bienio de casos de conciencia para los estudiantes teólogos que no pudiesen ser dedicados útilmente á estudios especulativos, y la conferencia semanal sobre un caso de conciencia para los sacerdotes. En cuanto al *exterior,* para hacer frente

á la ignorancia casi increíble del clero en aquellos tiempos instituyéronse ya en tiempo de san Ignacio cursos públicos de casos de conciencia con enorme fruto y concurrencia en varias partes (cfr. *Monum. hist. S. J.*, *Litterae quadrimestres*, t. I, pág. 284; ibid, *Vita S. Ignat.*, t. III, págs. 403-404). San Pío V, confió en 1570 á la Compañía el cargo importante de Penitenciarios de San Pedro.

2. *Objeto y método de enseñanza de la moral en la Compañía.* Principios y casos prácticos, tal ha sido y es el *objeto* de dicha enseñanza. Sin embargo, no siempre este doble objeto se ha expuesto con perfecta separación. En nuestros días se esmeran generalmente los autores en distinguir claramente entre los principios y la casuística; antes no se hacía tanto.

Su *método* no es nuevo; esbozado por el *Ratio* fué adoptado después, á través de Busembaum, por san Alfonso M. de Ligorio.

3. *Actitud y tendencia de los jesuítas en las controversias morales.* *a*) Ante todo han adoptado una actitud de conato y tendencia á mejorar y perfeccionar la obra de la moral, considerándola como un organismo vivo, y por esto insistiendo en la necesidad de que el moralista abra los ojos á la realidad viviente y al flujo continuo de instituciones, formas y relaciones sociales, etc., etc., para no estancarse en fórmulas arcaicas; *b*) en contraposición á las exageradas exigencias de algunos, principalmente jansenistas, en materia de disposiciones para poder recibir los sacramentos, los jesuítas se han manifestado siempre por lo general resueltos partidarios de la frecuencia de la confesión y también de la sagrada comunión, viendo en ésta, no un premio de la vida santa, sino un estímulo para la santidad y un antídoto de nuestras faltas; *c*) y, además, han combatido comúnmente las minimizaciones pesimistas de la misericordia y amor de Dios para con todos los hombres y de las fuerzas de la naturaleza caída; por eso sus libros respiran generalmente un alentador optimismo.

Se ha tildado á la Compañía de *laxa* en moral, pero el período álgido de la acusación ha pasado y ha sucedido una más justa y objetiva apreciación de los hechos. En primer lugar su legislación, promulgada con notable insistencia por sus congregaciones y generales (*Institutum S. J.*, Praga, 1757) todo lo será menos laxa. Por lo que toca á sus autores citemos el expresivo dato de que en la lista de moralistas *clásicos* dada por san Alfonso M. de Ligorio en la 4.ª edición de su *Teología moral*, de 26 autores posteriores al Tridentino, 14 son jesuítas. Cierto que en la Compañía ha habido moralistas que se han excedido en benignidad; pero es un hecho histórico cierto que de esa tendencia ni han sido ellos los primeros, ni los únicos, ni los principales representantes (cfr., Astrain, t. VI, pág. 355).

Bibliogr. Hurter, *Nomenclator literarius theologiae catholicae* (3.ª ed., Innsbruck, 1900); Scheeben, *Handbuch der katholischen Dogmatik* (Friburgo de Brisgovia, 1873); H. Kihn, *Encyklopädie und Methodologie der Theologie* (Friburgo de Brisgovia, 1892); Cristián Pesch, S. J., *Praelectiones dogmaticae* (3.ª ed., Friburgo de Brisgovia, 1920-25); D. Laurent Janssens, *Praelectiones de Deo uno* (Roma, 1899); Bernardo Bartmann, *Lehrbuch der Dogmatik* (Friburgo de Brisgovia, 1911); Felipe Labbé, *Bibliotheca antijanseniana* (París, 1654); Karl Werner, *Geschichte der neutzlichen christlich-kirchlichen Apologetik* (Schaffhouse, 1867); Ch. Verdiére, *Histoire de l'Université d'Ingolstadt* (París, 1887); J. M. Prat, *Maldonat et l'Université de Paris au XVIe siècle* (París, 1856); Cam. de Rochemonteix, *Le Collège Henri IV de la Flèche* (Le Mans, 1889); Raúl de Scoraille, *François Suárez* (París, 1921); J. C. Vital, Chatellain, *Le P. Dénis Petau d'Orléans, jésuite, sa vie et ses écrits* (París, 1884); D. Franz Stanonik, *Dyonisius Petavius* (Graz, 1876); E. Martin, *L'Université de Pont-à-Mouson* (Nancy, 1891); Grabmann, *Die Disputationes metaphysicae des Franz Suárez in ihrer metodischen Eigenart und Fortwirkung* (Innsbruck, 1917); T. Toreilles, *Le mouvement théologique en France dépuis ses origines jusqu'à nos jours* (París, 1902); Sforza Pallaviccini, *Vindicationes Societatis Jesu, quibus multorum accusationes in ejus Institutum, gymnasia, mores refelluntur* (Roma, 1649); A. De Mayer, *Les premières controverses jansénistes en Francce, 1640-1649* (Lovaina, 1917); I. von Döllinger y F. H. Reusch, *Geschichte der Moralstreitligkeiten in der römisch-katholischen Kirche* (2 vol., Nordlinga, 1889); Amadaeus Gimenius (Mateo de Moya, S. J.), *Adversus quorumdam exspostulationes... opusculum* (Palermo, 1657); J. Guiraud, *Histoire partielle et histoive vraie* (París, 1919); A. Lehmkul, S. J., *Moral Theology*, en *The Catholic Encyclopedia* (Nueva York, 1912); A. Matignon, S. J., *Les doctrines de la Compagnie de Jésus sur la liberté*, en *Etudes Religieuses* (1864-67); M. Mavnard, *Les provinciales et leur réfutation* (2 vol., París, 1851); Sauvage y Grou, S. J., *Réponse au livre intitulé «Extraits des assertions»* (3 vol., París, 1763-65); Fr. H. Reusch, *Der Index der verbotenen Bücher* (2 vol., Bona, 1883-85); Th. Slater, S. J., *A short history of moral Theology* (Nueva York, 1909); D. Viva, S. J., *Damnatae theses ab Alexandro VII, Innocentio XI, Alexandro VIII ad theologicam trutinam revocatae* (Nápoles, 1708). La carta del padre Ledóchowski se ha publicado en varias revistas: *Civiltà Cattolica* (t. IV, pág. 61, 1917); *Zeitschrift für Katholische Theologie* (pág. 206, Innsbruck, 1918); *Razón y Fe* (t. XLIX, pág. 339, Madrid, 1917); *Etudes* (t. CLIII, pág. 74, 1917). Además de estas revistas, los jesuítas publican otras especialmente eclesiásticas, como *Estudios Eclesiásticos*, *Sal Terrae*, *Recherches de Science Religieuse*, *Analecta Bollandiana*, *Gregorianum*.

VI. — *Ciencias*

Es del todo imposible en un artículo de la índole presente, así el dejar de mencionar siquiera la contribución que ha aportado la Compañía al estudio y progreso de las ciencias modernas, como el tratarla y exponerla con la amplitud que la materia requeriría. Verdad es que la labor principal de los jesuítas en este particular ha sido el enseñar los elementos fundamentales de las mismas á una generación tras otra, fundamento indispensable para que los talentos privilegiados puedan iniciarse y revelarse en orden á su vocación científica. Pero no han faltado en la Compañía profesores, escritores é investigadores en las ramas más encumbradas de las ciencias. Todo amante de la literatura científica antigua y moderna habrá notado en los catálogos y colecciones completas un número bastante elevado de autores de la Compañía de Jesús. En ciencias exactas se han de nombrar los conocidos geómetras Cristóbal Clau (*no* Schlüssel) ó Clavius, de Bamberga, muerto en Roma en 1612, que fué universalmente apellidado *el Euclides de su siglo*, y Tomás Ceva, milanés (m. en 1737); el insigne profesor de cálculo infinitesimal en Bolonia por espacio de treinta y cinco años, padre Vicente Riccati (m. en 1775), al cual, junto con su hermano Giordano, había enseñado las matemáticas su propio padre el célebre conde de Riccati; los misioneros de China, padres Mateo Ricci (m. en 1610), J. Adam Schall von Bell (m. en 1666), Ignacio Koegler (m. en 1746) y Agustín Hallerstein (m. en 1774), etc., que se valieron de sus profundos conocimientos matemáticoastronómicos y geográficos para introducir, conservar y dilatar el catolicismo en la misma capital del Celeste Imperio. Y tratando de astronomía no podemos menos de citar siquiera el célebre astrónomo del siglo XVII, padre Cristóbal Scheiner (m. en 1650), inventor del primer telescopio que después perfeccionaron el padre

Nicolás Zucchi (m. en 1670), amigo de Kepler, y otros insignes astrónomos hasta Guillermo Herschell. Aun en matemáticas y física recreativa produjeron los jesuítas algunas de las obras más interesantes y de mérito en su tiempo, v. gr., las de Mario Bettini (m. en 1657) y Juan Leurechon (m. en 1670), que se hizo célebre con el seudónimo de *Henri van Etten*. También contribuyeron los jesuítas á la historia de las matemáticas con libros que á juicio de Cantor constituyen las mejores monografías sobre los asuntos que trataron. Después de conmemorar el nombre de Pablo Guldin (m. en 1643), bien conocido en geometría de masas, y entrados ya en el dominio de la física, apenas hallaremos fases importantes de su progreso que no se hallen ligadas á uno ó varios nombres de jesuítas. Recordemos los del padre Gaspar Schott (m. en 1629), nacido en Amberes; su producción literaria es inmensa y su nombre va unido al de los más fundamentales inventos en neumática (V. el artículo HEMISFERIO). El padre Atanasio Kircher (m. en 1680), inventó la bocina de alta voz y la linterna mágica, trató por primera vez de la fluorescencia é insinuó la teoría fisiológica de los colores. El padre Francisco Lana-Terzi (m. en 1687) ideó el primer globo aerostático. En fin, el padre Honorato Fabri (m. en 1688), gloria de Francia y de la Compañía, inició, y por cierto con notable brío, los estudios acerca de la capilaridad. No es posible detenernos en las aportaciones de los jesuítas á las ciencias naturales: geología, meteorología, sismología...; hasta las ciencias médicas deben á los jesuítas inventos como el de la quina contra el paludismo, etc. Nada digamos de geógrafos, descriptores y aun descubridores de nuevas tierras ó mares. Una de las más exactas, razonadas y amenas descripciones de las Indias Occidentales se debe al padre José de Acosta. Ni se ha perdido en la Compañía restaurada la tradición casi no interrumpida durante la misma extinción; en tiempo de ésta vivía el célebre astrónomo Lalande, que recordaba los nombres de 42 astrónomos jesuítas, 87 libros de los mismos dedicados al estudio del cielo y las estrellas, 9 observatorios en toda Europa, fundados ó dirigidos por dichos Padres. El del Colegio Romano irá siempre unido al nombre del padre Secchi, una de las figuras científicas de más relieve en su tiempo. Del Observatorio Vaticano es actualmente director el padre Hagen, notable por sus estudios y descubrimientos acerca de las estrellas variables y las nebulosas obscuras. Los padres Faura y Algué en el de Manila han preservado cientos de embarcaciones de naufragio seguro, mediante sus boletines meteorológicos y aparatos anunciadores de ciclones. En España es justo consignar los nombres de los Observatorios del Ebro (Tortosa) y de Cartuja (Granada), fundados y dirigidos por la Compañía de Jesús, cuyos *Boletines* mensuales son consultados en el extranjero. Ni faltan aun hoy en nuestra España colegios jesuíticos cuya enseñanza científica y técnica puede competir con la de los mejores del extranjero, v. gr., el de Ingeniería de Madrid y el Instituto Químico de Sarriá (Barcelona). Asimismo los *Anales de la Asociación de Ingenieros* del Instituto Católico de Artes é Industrias (I. C. A. I.) y la revista científica *Ibérica* muestran que los jesuítas españoles toman buena parte en el movimiento científico actual.

VII. — *Literatura*

El cultivo de la literatura entre los jesuítas, nació como fruto espontáneo de la misma tradición pedagógica de la Orden. Ya san Ignacio estableció el estudio de letras humanas en diversas lenguas, especialmente clásicas, como fundamento y sólida preparación para las facultades superiores. El *Ratio Studiorum*, al reglamentar después el sobredicho estudio, fijó como ejercicios esenciales de las clases de letras el conocimiento y uso práctico de las gramáticas latina y griega, la preceptiva literaria, la prelección ó estudio reflexivo y sentido de los autores clásicos, y la tarea insubstituíble de ir formando el estilo según la norma de los mejores escritores antiguos con variadas composiciones en prosa y verso; á todo lo cual añadió el *Ratio* moderno el estudio de la lengua y literatura patrias.

Los estudios gramaticales latinos han debido gran incremento á los jesuítas Alvarez, cuya gramática latina llegó á ser casi universalmente usada como libro de texto; Tursellini, Pomey, Giradeau, Riccioli y otros sin cuento. En España, cuando el marqués de Villena concibió la idea de instituir la Real Academia Española, de los siete literatos que le prestaron su concurso y trabajaron en el primer *Diccionario de autoridades*, dos eran jesuítas, los padres Bartolomé Alcázar y José Casani, y asimismo el único diccionario técnico que poseemos en castellano lo debemos al padre Terreros. Sobre teoría literaria ó preceptiva escribieron tratados muy sensatos y prácticos los padres Cipriano Suárez, Colonia, Jouvancy, Judde, Kleutgen, etcétera, cuyos libros se han tomado como tipo de la llamada, en buen y mal sentido, retórica de colegio y literatura jesuítica. A los citados autores de teoría literaria han sucedido en tiempos más modernos otros jesuítas que se han internado en los campos nuevamente explorados de la estética é historia literaria. Así, Esteban de Arteaga investigó la belleza ideal como objeto de las artes de imitación, presintiendo y adivinando todo el prodigioso desarrollo que la historia del arte había de alcanzar en nuestros días; Juan Andrés presentó en su obra *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* la primera tentativa de una historia literaria general; Baumgartner ha publicado en siete tomos una monumental historia de la literatura general, y Guietmann una obra en cinco tomos sobre la teoría del arte. En otro género de trabajos, han ilustrado muchos jesuítas los autores clásicos antiguos con ediciones eruditamente anotadas é ilustradas con profundos y extensos comentarios ó con fieles versiones. Sirvan de ejemplo La Cerda, Pontano, Jouvancy, Abraham, La Rue, Cygne, y más tarde el helenista Aponte, y Arévalo, erudito comentador de los poetas cristianos. El catálogo de jesuítas comentadores, preceptistas y críticos llenaría muchas páginas. Baste decir que cuando el destierro de los jesuítas españoles por Carlos III, los más acreditados literatos de Italia, quedáronse admirados de la erudición literaria que les llevaron á Italia los proscritos. «¡Toda la enorme literatura de los expulsos fué producida en menos de treinta años! No presenta fenómeno igual la historia literaria», dice Menéndez y Pelayo. La expulsión de los jesuítas de España, causó en ésta la decadencia de los estudios literarios. Los méritos que la Compañía ha contraído conservando aún en nuestros días de tanta revolución literaria el buen gusto clásico latino en poesía, los reconoció y alabó León XIII en la carta que escribió al padre Cagnaci á propósito del libro de odas latinas que éste publicó. Aler, para facilitar la composición de versos latinos, ideó el primer *Gradus ad Parnassum*. Varrière publicó su *Dictionarium poeticum*, que tanto sirvió á Noel para el suyo. Morcelli, publicó sus siete tomos sobre epigrafía latina. Apenas ha habido ramo alguno de la literatura, en que no hayan ejercitado su pluma los jesuítas, y á veces con fama universal. La Rue se distinguió en la tragedia; Lebrún imitó el género de las geórgicas virgilianas; Bresciani ha cultivado la novela histórica; el padre Isla satirizó á los malos predicadores en su *Fray Gerundio;* el padre Coloma perpetuó su nombre en sus novelas de costumbres é históricas. A los jesuítas ha encomendado Pío XI una cátedra de latín recién fundada en la Universidad gregoriana.

VIII. — *Pedagogía y «Ratio Studiorum»*

La Compañía de Jesús, orden pedagógica. La actividad pedagógica es tan esencial á la Compañía de Jesús, como la actividad científica y la apostólica de la predicación y administración de los sacramentos. La importancia de este medio fué comprendida por su santo fundador, quien legisló sobre materias pedagógicas en la parte 4.ª de las Constituciones, que entre las 10 de que constan es una de las más extensas y elaboradas con gran riqueza de pormenores. Además, no pocas Congregaciones generales, que son las asambleas legislativas de la Compañía, han recomendado la actividad educativa, llamándola su obra especial y característica y uno de los más dignos y provechosos ministerios. Con frecuencia también esta actividad educadora de la Compañía ha sido aprobada, recomendada y alabada por los Sumos Pontífices, como Paulo III, Julio III, Pío IV, Pío V y León XIII. Mas no solamente de derecho y por constitución, sino también de hecho, es la Compañía de Jesús una orden eminentemente pedagógica. En efecto, ya en los primeros años de su existencia sus principales domicilios fueron los colegios, los cuales, por decirlo así, marcan la trayectoria de su rápida y maravillosa expansión mundial, como ha podido verse en su historia.

El «Ratio Studiorum» de la Compañía de Jesús. La expresión *Ratio Studiorum* es una abreviación de *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu*, que vale tanto como «El método y sistema de estudios de la Compañía de Jesús», título con el que se distingue el pequeño código didáctico-pedagógico por el que, en general, se han regido y continúan rigiéndose los estudios de la Compañía. No hay duda que con seriedad pusieron mano á esta obra los hombres más eminentes y los más sabios profesores con que contaba ya en los primeros tiempos la Compañía. Laínez, san Francisco de Borja, Jerónimo Nadal, Ledesma, Maldonado y muchísimos otros trabajaron con gran interés en la redacción del *Ratio Studiorum;* pero éste no pudo publicarse tan en breve como entonces se esperaba, sino hasta el cuarto generalato, ó sea el del padre Acquaviva. Este activo general, para cumplir lo prescrito por san Ignacio en las Constituciones, en 1584 nombró una comisión de seis hombres de ciencia, elegidos de distintas provincias y nacionalidades, de España, Portugal, Francia, Austria, Alemania é Italia, á fin de que, aprovechándose de las experiencias pedagógicas hechas en los colegios de tan diversos países, redactasen un proyecto de plan de estudios que diese uniformidad á la manera de proceder en todos los colegios de la Compañía.

Desde el año 1552, en que, terminadas las Constituciones, quedó escrita la Parte 4.ª, que trata de los estudios, hasta publicarse el *Ratio* definitivo, mediaron cuarenta y siete años de incesante trabajo y repetidas experiencias. El *Ratio Studiorum* no es, pues, la obra de un solo hombre, ni un plan hecho *a priori;* sino que es el resultado práctico de las experiencias colectivas de casi medio siglo, y obra de toda la Compañía.

El *Ratio* definitivo de 1599 fué el plan vigente en todos los colegios y universidades de la Orden hasta la extinción; y por él se educó por más de dos siglos una buena parte del mundo católico.

No es, sin embargo, un código inflexible que al dar uniformidad á los procedimientos didacticopedagógicos cohiba las iniciativas particulares, y se oponga á todo ulterior perfeccionamiento.

Al ser restaurada la Compañía en 1814, reconocióse la necesidad de una revisión general del *Ratio* por razón de las profundas transformaciones que como en todo orden de cosas así también en el científico había tenido lugar; y en 1832, en el generalato del padre Roothaan, se publicó una nueva edición del *Ratio* con ligeras modificaciones por lo que se refiere á la segunda enseñanza y sólo en cuanto á las materias de estudio, quedando intactos los principios y las líneas fundamentales del sistema.

Este plan, que comprende la formación clásica literaria y el estudio de la filosofía y de la teología, coincide en sus líneas generales con las disposiciones dadas por la Santa Sede para los estudios eclesiásticos, y es substancialmente seguido en la actualidad en todos los colegios de formación eclesiástica de los individuos de la Orden, si bien con miras á un ulterior perfeccionamiento, especialmente por lo que se refiere á los estudios científicofilosóficos. No así en los colegios para jóvenes seglares, en los que en parte por la necesidad de acomodarse á los planes de la enseñanza oficial, en parte por exigirlo la enseñanza de nuevas materias y la preparación para ciertas carreras científicas ó industriales, el plan clásico de estudios humanísticos ha sido en no pocas partes notablemente modificado ó suprimido del todo.

Mas esto es solamente en cuanto á la parte material del *Ratio,* no en cuanto á la parte formal, ó sea respecto de aquellos principios pedagógicos de orden psicológico-filosófico que sus prescripciones suponen, ni en cuanto á las líneas generales de sus procedimientos didácticos, los cuales por fundarse en la misma naturaleza del joven que ha de educarse, ó en resultados de las experiencias mejor hechas, son inmutables é irreformables, mientras no cambie de manera de ser la naturaleza del hombre. Indicaremos los puntos principales.

El *Ratio,* ante todo, es un plan completo y harmónico de enseñanza y educación, expuesto, no en forma teórica, sino eminentemente práctica por estar formulado en forma de reglas comunes, unas á todos, otras propias de una clase particular ó de un oficio determinado, entre todos los que deben existir en un establecimiento de enseñanza bien fundado, desde el rector y el provincial del cual depende, hasta el último oficial, pasando por el prefecto de estudios y por todos los profesores y estudiantes en particular. El *Ratio* provee á todo, aun á la formación de los futuros profesores, que han de substituir á los que vayan dejando de serlo; y esta reglamentación es tan práctica y adecuada que, sujetándose á ella, no son en manera alguna cortados los vuelos y las iniciativas de los hombres eminentes, y un mediano profesor llega á obtener brillantes resultados. El *Ratio,* principalmente en la enseñanza de las letras, atiende preferentemente á la educación formal del alumno, procurando, ante todo, formar al hombre completo desde todos los puntos de vista, desarrollando harmónicamente todas sus facultades y colocándolo en la situación de poder luego dedicarse á una profesión particular y especializada. Por esto se abstiene, durante la formación literaria principalmente, de abrumar al discípulo con multitud de disciplinas diversas é independientemente, enseñadas por distintos profesores; por lo que el sistema didáctico del *Ratio* es diametralmente opuesto al de asignaturas autónomas que tan extendido se halla en la actualidad.

A esta unidad agrégase un intenso y metódico ejercicio en todas las materias, incluso en las científicas, filosóficas y teológicas, en virtud del cual la ciencia se aprende, no sólo de oídas escuchando á un profesor que diserta más ó menos elocuentemente sobre algún tema científico; sino de un modo eminentemente práctico, viviéndola y convirtiéndola en substancia propia por medio de los ejercicios apropiados para cada materia, y admirablemente graduados. Las industrias que propone el *Ratio* para ello son muchas y muy variadas, y por lo que se refiere á las de los estudios de letras compúsose por mandato expreso de la Con-

gregación general XIV (decr. 10), el famoso libro *De Ratione discendi et docendi*, por el célebre humanista padre Juvencio.

Por lo que se refiere á la disciplina, la del *Ratio*, si se compara con la de muchos sistemas de educación antiguos, debe decirse que es suavísima; pues los bárbaros castigos que aun estaban en uso en muchas escuelas durante los siglos XVII y XVIII están en él terminantemente prohibidos á los maestros jesuítas. Procédese en él, más por amor que por temor, y los motivos principales para dispertar el interés de los alumnos, los busca preferentemente en el sentimiento del cumplimiento del deber, en respeto á la autoridad y en los estímulos del premio y de una noble emulación. Esto se logra principalmente por el trato íntimo del maestro con el discípulo, y una de las recomendaciones más frecuentes es la de que el maestro ha de tener un especial cuidado de cada discípulo en particular, estudiando su índole, facilitándole el trabajo, ejercitándole en lo que más le conviene.

Por lo que se refiere á la educación física, que tan en boga se halla en los tiempos actuales, han sido siempre generalmente reconocidas las ventajas de los colegios de la Compañía de Jesús, en los que los ejercicios gimnásticos, los juegos higiénicos, las recreaciones, la equitación y las excursiones campestres en días de vacación metódicamente distribuídos y ordenados por todo el curso escolar, y en general, todo cuanto conduce al desarrollo corporal y á la higiene del trabajo mental ha sido lo ordinario, aun en tiempos en que todas estas cosas estaban, en general, harto descuidadas. Por fin, una de las notas más características del *Ratio* á pesar de que á primera vista no es más que un Código didáctico, es el cuidado exquisito de la formación del carácter, y de la educación moral y religiosa de los alumnos: tres educaciones, la de la voluntad, la moral y la religiosa, que prácticamente no son más que tres aspectos distintos de una misma realidad, que deja de serlo desde el momento en que se descuida cualquiera de ellos. Por esto esta educación se obtiene á maravilla fomentando el espíritu de piedad en los alumnos con innumerables medios, entre los cuales han de contarse las piadosas asociaciones ó congregaciones de alumnos, y la frecuencia de sacramentos tan proverbial en los colegios de la Compañía. Esta educación en la moral y religión es sumamente práctica, hasta el punto de que á la enseñanza teórica de la Religión no le concede el *Ratio* más que una media hora semanal. Ni es menester más, si se cumplen las demás prescripciones según las cuales toda la disciplina y la enseñanza de los colegios de la Compañía debe estar empapada de moralidad y piedad.

Bibliogr. Monumenta Paedagogica, en *Monumenta historica S. J.* (Madrid); Pachtler, *Ratio Studiorum et institutiones scholasticae Societatis Jesu per Germaniam olim vigentes*, en *Monumenta Germaniae Paedagogica* (II, V, IX, XVI); Hugues, *Loyola and the Educational System of the Jesuits* (Nueva York, 1892); Duhr, *Studienordnung der Gesellachaft Jesu* (Friburgo, 1896); Paulsen, *Geschichte des gelehrten Unterrichts an den deutschen Schulen und Universitaten vom Ausgang des Mittelalters bis zum Neuzeit* (Leipzig, 1896-97); Schwikerath, *Jesuit education, its History and Principles, viwed in the light of Moderns educational Problems* (San Luis, 1904); Daniel, *Les Jesuites instituteurs de la jeunesse Française au XVIIe et au XVIIIe siècle* (París, 1880); Schmid, *Geschichte der Erziung vom Anfang bis auf unsere Zeit.* (vol. III, IV y V, Stuttgart, 1884); Herman, *La Pédagogie des Jesuites au XVIe siècle* (Bruselas, 1914); Mertz, *Die Paedagogik der Jesuiten* (Heidelberg, 1889); Ruiz Amado, *Pedagogía ignaciana. Historia de la educación y de la pedagogía;* Bover, *La enseñanza de la Sagrada Escritura en el «Ratio Studiorum» de la Compañía de Jesús y en los documentos pontificios* (Roma, 1924, en *Biblica*, 6, 3-25); Palmés, *Proyecto de reforma de la facultad de filosofía de los centros de estudios eclesiásticos* (*Estudios Eclesiásticos*, Julio y Octubre de 1924).

IX. — *Misiones*

La Compañía de Jesús es un Instituto eminentemente misionero; así lo concibió su padre y fundador, y así aparece en las Letras Apostólicas de su aprobación, en las Constituciones con que se rige y en la historia de sus vicisitudes á través de los cuatro siglos que lleva de existencia. Pero como ya se ha tratado esta materia en el artículo MISIONES, á él nos remitimos. Además, éste y otros puntos importantes serán ampliados oportunamente en los próximos volúmenes de *Apéndices* de esta ENCICLOPEDIA.

X. — *Arquitectura*

Todas las iglesias antiguas de los jesuítas suelen tener mucha semejanza entre sí. A esta arquitectura se la ha llamado *jesuítica;* no porque la creara la Compañía, sino porque, adaptándose ésta á los gustos arquitectónicos de entonces, la adoptó desde sus principios y la difundió desde Roma con sus iglesias. En rigor, no es más que una forma del llamado estilo *barroco,* con palabra también impropia. Suele considerarse como tipo de esta arquitectura la iglesia del *Gesù* (ó Jesús) de Roma, empezada en 1568, gracias á la munificencia del cardenal Alejandro Farnesio, la primera que los jesuítas erigieron en la capital del orbe católico. El plano de dicho templo presenta forma de cruz latina, con una sola y vasta nave y un crucero ancho, pero poco profundo; á cada lado corre una serie de pequeñas capillas que comunican entre sí y sostienen dos series de tribunas, á las que dan acceso dos escaleritas circulares que arrancan del muro de la fachada principal. Sobre el crucero se levanta una cúpula sostenida por medio de pechinas sobre pilares de ángulo. Al morir el arquitecto Vignola, que había iniciado la construcción, ésta había llegado á la altura de la primera cornisa; Giacomo della Porta, que la continuó, se apartó bastante de la sobriedad é imitación de lo antiguo, que caracterizan el estilo de Palladio y Vignola, y decoró la fachada principal (1575) con dos órdenes corintios superpuestos, y dos grandes aleros llamados después consolas jesuíticas, porque se ven en casi todos los templos que tuvo la orden de San Ignacio. Además de un frontón triangular encerrado dentro de otro en arco, los cuales están montados sobre las columnas que encuadran la entrada principal de la nave, hay otro frontón triangular que corona el orden corintio superior, y una linterna perforada que se eleva por encima de la cúpula, la cual exteriormente es octogonal, como el tambor que le sirve de base. Tales son los principales elementos que constituyen la llamada arquitectura *jesuítica,* y que, con ligeras modificaciones, conforme al gusto de los varios países y épocas, fué prevaleciendo en los siglos XVI, XVII y XVIII. De ella son modelos, además del templo dicho, otros muchos que se podrían citar, como la iglesia de San Ignacio de Roma por *el Dominiquino* (1625), en la cual la supresión de las tribunas encima de los arcos laterales permite dar mayor amplitud á su abertura y unir más íntimamente las capillas á la nave; la de San Pablo y San Luis, de París; la de San Carlos, de Zaragoza; la de la Santa Cueva, de Manresa; la de Belén, de Barcelona, y otras muchas.

Una de las particularidades de más relieve que distingue este estilo es la gran riqueza de decoración: riqueza en los materiales empleados de mármoles policromos y bronces dorados, y riqueza en el originalísimo empleo combinado de pintura y escultura, de colores y dorados, en el embellecimiento de las formas arquitectónicas y en la profusión de capiteles, frisos,

cornisas y frontones. La Compañía, que siempre ha considerado ser poco cuanto se hace para la glorificación divina, adoptó estas corrientes, y legó á la posteridad templos grandiosos y magníficos. Sobresale entre todos ellos el suntuosísimo del Jesús de Roma, cuyo interior fué embelleciéndose sucesivamente. Y si años adelante se cayó alguna vez en la exageración y mal gusto, esto es imputable más que á la Compañía, al espíritu dominante de la época, hinchado y estremoso.

El representante más original de esta corriente fué el gran Bernini (1598-1680). Es curioso consignar la íntima relación que tuvo este excelso artista con el padre general Oliva: con él se entretenía los últimos años de su vida en espirituales conversaciones, y con él consultaba las dudas de su espíritu; para él dibujó las magníficas portadas que figuran en la hermosa edición de sus sermones.

Sobre todos los arquitectos sucesores de Bernini se eleva un maestro de genio, creador de una nueva fase de la arquitectura seicentista, que, por analogía con el gótico, podría llamarse del *barroco flameante* (son palabras del notable crítico romano A. Muñoz). Este genio fué el hermano coadjutor Andrés Pozzo (1642-1709), más notable aún como pintor, y llamado *el Príncipe de la perspectiva* (V. su biografía). Sus dos obras maestras son el fresco grandioso del techo de la iglesia de San Ignacio, en Roma, y el hermoso y riquísimo altar del mismo santo, en el Jesús, que no describiremos por no salirnos de los límites prefijados.

Bibliogr. A más de mil obras de arte, de carácter general, puede verse: A. Muñoz, *Roma Barocca* (Milán-Roma, 1919); C. Ricci, *Roma; visioni e figure* (Roma, 1919); Weibel, *Jesuitismus und Barochsculptur in Rom* (Estrasburgo, 1909); Schubert, *El Barroco en España*, traducción al español (Madrid, 1924); J. Braun, S. J., *Spaniens alte Jesuitenkirchen* (Friburgo de Brisgovia, 1913).

XI. — *Bibliografía*

En bibliografía general de autores de la Compañía, la obra capital es: *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Première Partie: Bibliographie par les Pères Augustin et Aloys de Backer. Seconde Partie: Histoire par le Père Auguste Carayon. Nouvelle édition par Carlos Sommervogel, S. J.* (Bruselas-París, 1890-1909); 10 vol. en folio, el 10 de tablas utilísimas.

Trabajos de carácter menos general existen otros muchos, que fuera largo enumerar. Para España las dos obras fundamentales son: *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús, pertenecientes á la antigua Asistencia española, con un apéndice de otras de los mismos, dignas de especial estudio bibliográfico (28 Sept. 1540 al 16 Ag. 1773)*, por el P. J. Eug. de Uriarte de la misma Compañía (5 vol. en 4.°, Madrid, 1904-16), y *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús, pertenecientes á la antigua Asistencia de España, desde sus orígenes hasta el año de 1773*, por los padres José Eug. de Uriarte y Mariano Lecina de la misma Compañía. *Parte I. Escritores de quienes se conoce algún trabajo impreso. Parte II. Escritores de quienes sólo se conocen manuscritos. Parte I. Tomo I, A-B* (Madrid, 1925), en 4.° En el prólogo de este primer volumen hay un buen resumen de *Historiobibliografía* de autores de la Compañía, y á él remitimos á nuestros lectores. A las obras allí citadas hay que añadir: *Corrections et additions a la Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Supplement au «De Backer-Sommervogel»*, por Ernesto M. Rivière, S. J. (Toulouse, 1911-17), en folio; y, además, la obra de José Toribio Medina, *Noticias Biobibliográficas de los Jesuítas expulsos de América en 1767* (Santiago de Chile, 1914).

JESUÍTAS (SENO DE LOS). *Geog.* Entrada que forma la costa oriental del golfo de Penas (Chile), á los 47° 10′ de lat. S., al E. de la isla de San Javier. Su entrada se halla dividida en dos por un islote y arrecife; pero en el interior forma dos espaciosas obras, llamadas Benito y Julián, en honor de dos misioneros franciscanos que reconocieron el golfo en 1778. Estos nombres se los dió la expedición inglesa de Fitz Roy en 1829, que llamó al golfo «de los Jesuítas», aunque éstos ya no evangelizaban entonces aquellas regiones.

JESUÍTICO, CA. adj. Perteneciente á la Compañía de Jesús.

Deriv. **Jesuíticamente.**

JESUITISAS. f. pl. *Hist. ecl.* Instituto de religiosas fundado en 1609 en Saint-Omer por María Ward. Este instituto religioso, en su género, había de llevar á cabo, según el plan de la fundadora, una obra semejante á la del instituto de los Jesuítas, al cual había de imitar también en su organización y modo de proceder. De ahí su nombre de *jesuitisas*, como las llamaban principalmente los que desde un principio se les opusieron. V. WARD (MARÍA).

JESUITISMO. m. Doctrina, sistema ó principios religiosos, políticos y sociales de los jesuítas, ó á ellos atribuídos.

JESUITISO, SA. adj. JESUÍTICO, CA.

JESUNVAY. *Germ.* JESUCRISTO.

JESUP. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia, condado de Wayne; 1,941 h. según el censo de 1920.

JESÚS. F. **Jésus.** — It. **Gesù.** — In., A., P. y E. **Jesus.** — C. **Jesús.** (Etim. — Del lat. *Iesus;* del hebr. *Yehosuá*, Salvador.) m. Nombre adorable que se da á la segunda persona de la Santísima Trinidad, hecha hombre para redimir al género humano. || Cualquiera de los dos jarrillos con que se sirven en la misa el vino y el agua. || NAZARENO. JESÚS. || DECIR LOS JESUSES. fr. ant. Ayudar á bien morir. || EN UN DECIR JESÚS, Ó EN UN JESÚS. loc. adv. fig. y fam. En un instante; en brevísimo tiempo. || HASTA VERTE, JESÚS MÍO. expr. fam. Hasta apurar el líquido contenido en un vaso, porque antiguamente algunos de éstos llevaban en el fondo la cifra IHS. || ¡JESÚS! interj. con que se denota admiración, dolor, susto ó lástima. || ¡JESÚS, MARÍA Y JOSÉ! exclam. ¡JESÚS! || ¡JESÚS ME VALGA! exclam. ¡DIOS ME VALGA. || ¡JESÚS MIL VECES! exclam. con que se manifiesta grave aflicción ó espanto. || ¡JESÚS, QUÉ MIEDO! interj. que denota admiración. Irónicamente se dice como para rechazar una amenaza. || ¡JESÚS SEA AQUÍ! exclam. ¡DIOS SEA CON NOSOTROS! || ¡JESÚS, SEÑOR! expr. fam. con que se denota el estado del ánimo. || SIN DECIR JESÚS. loc. adv. fig. con que se pondera lo instantáneo de la muerte de una persona.



El Niño Jesús, por Murillo (Caridad de Sevilla)

JESÚS. V. JESUCRISTO.

JESÚS. *Hist. Orden del Nombre de Jesús.* V. NOMBRE DE JESÚS (ORDEN DEL).

Orden de Jesús-María. Orden caballeresca creada en 1615 por el papa Paulo V para la defensa de los intereses de la Iglesia contra los ataques de los infieles y los herejes. Estaba compuesta de 33 grandes

priores ó grandes cruces en memoria de los años que vivió Jesús en el mundo. Estos caballeros eran enviados á las poblaciones de los Estados pontificios para administrar justicia en los pleitos y cuestiones de carácter religioso. Todos los individuos pertenecientes á esta Orden llevaban una cruz por el estilo de la de Malta, en la que se veían anlazadas las iniciales J. H. S.



Busto del Niño Jesús
por Donatello. (Colección particular, Florencia)

JESÚS. *Hist. bíbl. Jesús, hijo de Sirach.* Nombre que se da á sí mismo el autor del Eclesiástico. V. ECLESIÁSTICO. *Bibl.*

JESÚS. *Hist. ecl. Caballeros del Nombre de Jesús.* Orden religiosa, fundada en 1334, por las reinas de Noruega y Suecia, para la defensa de sus respectivos países, de las invasiones de las hordas paganas. Se extinguió al advenimiento de la Reforma.

Compañía de Jesús. Hist. rel. V. JESUÍTAS.

Confraternidad del Nombre de Jesús. Asociación resultante de la unión de la Confraternidad portuguesa del Santísimo Nombre de Jesús (fundada por Andrés Díaz, O. P., en 1432) con la Confraternidad española del Santísimo Nombre de Dios (instituída por Diego Victoria, O. P., en el siglo XVI). Fué aprobada por los papas Paulo V (1606) é Inocencio XI (1678) y se la puso bajo la tutela del general de la orden de Santo Domingo.

Congregación de Jesús y María. Llámase así la fundación principal del beato Juan Eudes. Cuando comprendió [V. EUDES (JUAN) y JUAN EUDES (SAN)], que no podía continuar entre los Oratorianos con su propósito de fundar Seminarios en que procurase la más sólida formación de los aspirantes al sacerdocio, se separó de ellos contando con la protección del cardenal de Richelieu y de otros grandes personajes. Buscó entonces colaboradores para su empresa, y el 25 de Marzo de 1643 se constituía con ellos en una sociedad religiosa. Su objeto era, pues, la formación del clero, al que iba inseparablemente unido la obra de las misiones internas (llamadas así en oposición á las misiones extranjeras, más ordinariamente sobrentendidas con el mismo nombre de misiones). Mas este último objeto de la nueva asociación iba subordinado al primero. Así, pues, con el apoyo de la autoridad eclesiástica, fundó en Caen el mismo año de 1643 un Seminario, que fué la base del nuevo Instituto.

Cuanto al carácter de éste, hay que advertir que no tiene propiamente la forma de congregación religiosa. Esto consta porque no quiso el fundador ni ha sido impuesto más tarde, que los miembros del mismo Instituto emitiesen votos religiosos siquiera simples. Consiste, pues, la sociedad, parecida en el fondo á la de los Oratorianos, en una reunión de eclesiásticos unidos entre sí por los vínculos de una aspiración común á la perfección sacerdotal; sobrentendiéndose en esto que se atenderá al ejercicio de todas las virtudes religiosas, pero sin más compromiso que el de un propósito de obediencia manifestado al superior. No hay en esto oposición á los votos religiosos, mas un simple deseo de realzar la vida sacerdotal. Además, se incluye la intención de querer prescindir de las ventajas que pueda reportar á las Ordenes religiosas el grado de independencia que ordinariamente obtienen con respecto á los Ordinarios en cada diócesis. Tomó, pues, la Congregación fundada por Eudes la norma moderna de que había dado ejemplo el Instituto del cardenal De Berulle y del padre De Condren.

La administración de la sociedad depende, en primer lugar, de la asamblea ó congregación general que nombra al superior, y se reúne periódicamente: sola ella puede hacer verdaderas leyes que se impongan al Instituto de una manera durable, pero en el intervalo de estas congregaciones el superior general, cuyo cargo es, por otra parte, vitalicio, tiene toda la autoridad en lo espiritual y temporal, perteneciente á la Congregación. Al mismo corresponde el nombramiento, cambio ó deposición de los superiores locales, el fijar el personal de cada casa, pasar la visita, admitir y en caso necesario despedir sujetos, aceptar y abandonar fundaciones, y, en general, todos los actos más importantes de la sociedad son de su jurisdicción. Ayúdanle en su cargo algunos llamados asistentes, que son también nombrados por la congregación general, y tienen voto decisivo en los negocios de orden temporal y consultivo en los demás. En tiempo de Eudes tanto la obra de los Seminarios como la de las misiones adquirió gran esplendor en Francia. Cuanto á lo primero, fuera del Seminario de Caen dirigieron los eudistas los de Coutances (1650), del Sieux (1653), de Ruán (1658), de Evreux (1667) y de Rennes (1670), que los obispos respectivos confiaron á su cuidado. Mas es verdad que tropezaron con grandes dificultades por la novedad de la empresa, logrando sus enemigos indisponer á Luis XIV con el padre Eudes, lo que puso á la Congregación en gran peligro de disolverse. Estos enemigos de los eudistas fueron en particular los partidarios de Jansenio, cuya heterodoxia, desde un principio, combatió la nueva Congregación. Esta, en los Seminarios, admite para tiempo limitado sacerdotes, ya beneficiados, que desean imponerse bien en la práctica del ministerio sacerdotal. Y como forman parte de los mismos eudistas jóvenes clérigos todavía no ordenados *in sacris*, así también admiten estudiantes de teología que no han aún contraído el compromiso que une á la sociedad. El modo de ingresar en ella consiste en tres años de prueba, pasados los cuales se realiza la incorporación. Desde un principio fué cosa particular del padre Eudes y sus compañeros la devoción llamada muy de ordinario del Sagrado Corazón de Jesús y María; y con autorización de distintos obispos celebraba fiestas particulares dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús ó al Corazón de María. Así, en 1648 en una misión que predicaba en Autun, el padre Eudes obtuvo del obispo del lugar, monseñor Ragny, la autorización de celebrar solemnemente en la catedral la fiesta del Santo Corazón de María, fijada por él mismo el 8 de Febrero, celebración extendida por el obispo á toda la diócesis. Más tarde fué aprobada por otros obispos, y en 1668 por el cardenal de Vendôme, legado *a Latere* de Clemente IX; de suerte que esta devoción

se consolidó en vida del padre Eudes. Mayor éxito aún obtuvo en la devoción del Sagrado Corazón. Compuso para su punto una nueva misa y un oficio que hizo aprobar en 1670. Luego, dirigiéndose á muchos obispos, obtuvo de ellos autorización para celebrar fiesta propia con este título, la que fijó para sus subordinados el 20 de Octubre, con el rito doble de primera clase con octava. En la circular que les pasó para comunicar su orden de celebrar la fiesta del Corazón de Jesús se muestra con evidencia inspirado en los mismos sentimientos que más tarde habían de impeler á la autoridad suprema de la Iglesia católica á prescribir universalmente semejante festividad. De manera que, entre los eudistas, la fiesta del Corazón de Jesús se ha celebrado desde 1672, antes, por consiguiente, de las famosas revelaciones de la beata Margarita María de Alacoque referentes al mismo culto; anterioridad reconocida por la Sagrada Congregación de Ritos en la declaración de heroicidad de sus virtudes, llamándole autor del culto litúrgico de los Sagrados Corazones de Jesús y María, y afirmada por el Pontífice en el decreto de beatificación del mismo, dándole los títulos de *Padre, Doctor y Apóstol de la devoción á los Sagrados Corazones*.

El trabajo de las misiones de la Congregación fué señaladísimo en vida del padre Eudes, incluyéndose en ellas la obra de los ejercicios espirituales. Ayudaba á sus triunfos el ser extraordinarias las cualidades oratorias del mismo fundador, las que se realzaban por un celo admirable de la religión y bien de las almas, y una gran nombradía de hombre de extraordinaria virtud. Todas las iglesias eran incapaces de contener los grandes auditorios que estas circunstancias y su habilidad en prepararlos le procuraban. En 1643, en Valognes, reunía, según testimonio del mismo durante una misión, 40,000 oyentes. Aun san Vicente de Paúl ponderaba que las iglesias de París no bastaban para la predicación del padre Eudes. En esta obra se servía con gran unidad de acción de muchos compañeros, los que no debían ser todos de su Congregación, aunque sí subordinarse á sus ideas. En ocasiones fueron más de 25 los operarios reunidos para una misión que con gran variedad de ejercicios duraba con frecuencia más de seis semanas. Los biógrafos del beato afirman que predicó hasta 110 misiones. Tres de éstas tuvieron lugar en París, respectivamente, en las iglesias de Saint-Sulpice, de Quinze-Vingts y Saint-Germain-des-Près; una en Versalles ante la corte de Luis XIV, y fueron también célebres las de Caen, de Ruán, de Valognes, de Autun, de Coutances, de Saint-Lô, de Meaux, de Rennes, etc., resaltando en ellas la libertad evangélica del misionero hasta el punto de haberse sospechado que la corte de Ana de Austria le era desfavorable por sus cristianas advertencias. Muerto Eudes, gobernó la Orden, como superior general, Blouet de Camilly. Continuó éste la obra de las misiones y consolidó las casas que poseía la Orden. En su gobierno recibieron los eudistas la dirección de los Seminarios de Abranches (1693), Dol (1701) y Seglis (1704), fundándose, además, una casa para la Orden en París. En Mayo de 1711 fué nombrado el tercer general, Guy de Fontaines, quien mereció bien de la religión trabajando por sostener en Francia la unión con Roma á pesar del jansenismo, y haciendo admitir la Bula *Unigenitus*. Sucedióle en el gobierno de los eudistas en 1727 Pedro Cousin, quien también luchó con ventaja contra el jansenismo y aceptó la dirección del Seminario de Valognes (1727). En su tiempo celebró la Congregación el primer centenario de su existencia. Entre sus sucesores se han señalado Próspero Aubray de Saint André y el padre Laurier, tanto en sus misiones como en la formación del clero en oposición al jansenismo dominante. Aumentáronse las casas de la Orden con los Seminarios de Donfront y Blois y Séez. El séptimo general era el canonista Lecoq, al que sucedió Pedro Dumont, quien recibió por coadjutor á causa de sus enfermedades á Francisco Hebert, quien no le había de sobrevivir. En efecto, estalló la Revolución francesa y los eudistas resistieron á todas las tendencias irreligiosas que desde el principio se manifestaron en Francia. Uno de ellos tan sólo, el padre Cottier, prestó el juramento civil, que dos días más tarde rechazaba arrepentido, reparando su culpa con la muerte por el interés de la religión, y el 2 de Septiembre de 1792, Hebert, con otros ocho miembros de la Congregación, eran asesinados en el convento de las Carmelitas de París. Cuando en 1794 moría el general padre Dumont, la sociedad quedaba disuelta, por hacerse imposible ningún género de régimen en ella dentro de Francia, no poder servir en comunidades á los obispos y serles arrebatados todos sus domicilios. Desde 1800 un antiguo eudista, Toussaint Blanchard, tomaba la dirección de un Seminario en un antiguo convento de Capuchinos en Rennes, y, reunido con otros eudistas, lograba dar tal realce á la obra, que en 1826 la Congregación pudo considerarse restablecida. Renovóse la obra de las misiones y sucedieron á Blanchard en el gobierno de la sociedad Luis de la Marignière (1830-49), Luis Gaudaire (1849-70) y Angel Le Dorè, que ha continuado gobernándola hasta 1915. Este restablecimiento de la Orden ha sido, empero, laboriosísimo. Tropezaban en primer lugar con la imposibilidad de adquirir sus antiguas moradas. Además, los obispos no podían fácilmente confiarles la dirección de los Seminarios por la falta de elementos en que se encontraba la misma Congregación. Por esta causa se consagraron los eudistas más en particular á las misiones y comenzaron á ocuparse en la dirección de colegios de segunda enseñanza. La Ley de Asociaciones vino á complicar aun más su situación, desposeyéndolos de sus colegios en Francia y pudiendo apenas permanecer en esta nación los que se dedicaban á las misiones. Para obviar este mal, abrieron los eudistas varios escolasticados en Bélgica y en España y obtuvieron la dirección de algunos Seminarios fuera de su país, en especial en Méjico. En el Canadá tiene la Congregación el cuidado del vicariato apostólico del golfo de San Lorenzo, del Seminario de Halifax y de los Colegios de Church-Point y de Caracuet. En esta situación cuida en especial de la formación de sus jóvenes eclesiásticos, sosteniendo á muchos en Roma para poder prestar mejores servicios á su nación el día que ésta les abra sus puertas.

Junto con esta Congregación fundó el beato Eudes otra sociedad religiosa que ha venido á llamarse Tercera Orden de los Eudistas, aunque su nombre propio sea el de Sociedad del Corazón de *Mater Admirabilis*. Su origen se debe á una cofradía que intituló Eudes de los Sagrados Corazones, ó más á su manera del Sagrado Corazón de Jesús y de María. Su fin era honrar por la imitación de sus virtudes los Sagrados Corazones. No tenía la sociedad ningún aspecto de religión, pero muchos de los que formaban parte de ella, personas de intenso espíritu religioso, desearon que la obra fuese más adelante. Eudes los agrupó en una especie de Congregación, que es la que tomó el aspecto de tercera orden. Es accesible á hombres y mujeres, y aun los primeros pueden ser sacerdotes, mas formando dos agrupaciones por su organización y reuniones especiales del todo separadas, aunque el fondo del Reglamento que se les propone sea uno mismo. La condición para ingresar en ellas es el propósito de conservar el celibato y de llevar vida cristiana. Hay un período de preparación *(postulantado)*, que dura un año. La admisión depende de los votos de los miembros de la sociedad; si éstos les son favorables, son admitidos al acto de consagración, que renuevan cada año, en cuanto puede ser el día mismo de la fiesta patronal de la sociedad, que es la del Corazón de María.

Los miembros de esta sociedad deben, según su Reglamento, llevar vestidos modestos y de color obscuro, y ocuparse en particular de varias prácticas de piedad cristiana. En especial deben darse á practicar las obras de misericordia espiritual y corporal. Su vida se parece en todo á la de las casas religiosas, pero continuando cada cual en su propia morada. De aquí que han recibido sus miembros (en particular las mujeres de la Bretaña, numerosas en la Congregación) el nombre de *Religieuses de la Maison.*

Está erigida canónicamente en muchas diócesis de Francia con dependencia de los Ordinarios, pero con un sacerdote director en cada una de ellas elegido de ley ordinaria por el superior de los eudistas. Este preside las reuniones mensuales de los miembros de la sociedad. De aquí el nombre de Tercera Orden de los Eudistas que se ha dado á esta obra del beato Eudes. Es característico de la misma que bajo de los hábitos ordinarios que se ha dicho, lleven los asociados distintivos simbólicos: 1.° una túnica de lana; 2.° una faja de seda blanca; 3.° dos corazones de seda roja con una cruz y uno de ellos atravesado por una espada. Son señales de las devociones predilectas de la Congregación.

Cuéntase que el beato Eudes llevó siempre estas insignias y quiso llevarlas hasta el sepulcro. Atribúyese á una revelación de la Virgen Santísima que se impusiesen; y los asociados se comprometen á llevarlas constantemente y se cuida de que aun después de su muerte no sean despojados de ellas. Son numerosísimos los miembros de esta sociedad, contando aun á mediados del siglo XIX, 25,000. Por su constitución no tuvo que desaparecer ni siquiera en los momentos más críticos de la Revolución francesa, pudiendo por lo mismo en aquel tiempo prestar buenos servicios á la religión perseguida. Igualmente, desde el día que las órdenes religiosas se vieron precisadas á abandonar á Francia á principios del siglo XX esta manera de practicar la vida religiosa ha podido en parte substituir en dicha nación la vida en los conventos y monasterios no estando expuestos sus miembros á las vejaciones oficiales.

Bibliogr. Boulay, *Vie du Vén. Jean Eudes* (París, 1905); Le Dorè, *Le P. Eudes, premier apôtre des SS. Coeurs de Jésus et de Marie* (París, 1870) y *Les Sacrés Coeurs et le Vén. Jean Eudes* (París, 1891); Montcey, *Le père Eudes, et ses Instituts* (París, 1869); Battandier, *Annuaire Pontifical Catholique* (1907, 1910 y 1912). V., además, los artículos correspondientes en *Dict. de Théol. Cath., The Catholic* y *Kirchenlexikon.*

Hermanas de la Santa Infancia de Jesús y María. Congregación fundada en 1835 en la diócesis de Fréjus (departamento del Var, Francia), destinada á la educación de las niñas y cuidado de los enfermos, con casa-matriz en Draguignan. Fué autorizada por el Gobierno en 1853.

Hermanas del Nombre de Jesús. Nombre de seis Congregaciones femeninas, fundadas en Francia, en el siglo XIX, en las diócesis que se citan, á saber: Besançon, con casa-matriz en Grande-Fontaine, París; Valence (1815 ó 1825), con casa-matriz en Lorial; Rodez, con casa-matriz en Sainte-Radegonde; Toulouse (1827), y Marsella (1852). Dedícanse todas ellas principalmente á la enseñanza de los niños y niñas y al cuidado de los enfermos.

Hijas de Jesús. Congregación religiosa fundada en Kermaria, diócesis de Vannes (Francia) en 1834. Su objeto es el cuidado de los enfermos pobres y desvalidos y la educación de las niñas. En los Estados Unidos, en 1910, dirigía esta Congregación una academia y un hospital en Lewiston (Montana) y la escuela aneja á la parroquia francesa de Waltham (Massachusetts). En dicha fecha tenía más de 200 conventos esparcidos por todo el orbe.

Religiosas de Jesús-María. Congregación religiosa fundada en Lyón (Francia) en Octubre de 1818 por Claudina Thévenet (en el claustro, madre San Ignacio), y cuyas Constituciones fueron aprobadas por el papa Pío IX el 31 de Diciembre de 1847. El objeto principal de su Instituto es dar á las jóvenes una educación cristiana conforme á la posición social que tienen, y para el logro de este objeto, tiene internados y colegios y, en algunas capitales de América (como medio de preservación para las jóvenes), pupilajes para señoras dedicadas á profesiones literarias. En Francia, antes de la supresión de las órdenes religiosas en 1901, tenía la Congregación una casa en Lyón (la casa-matriz) y otras en Le Puy, Rodes y Remiremont. La casa-matriz de Lyón, al decretarse por el Gobierno francés la supresión aludida, fué trasladada, en Septiembre de aquel mismo año, á Roma. En esta ciudad se abrió más tarde el Colegio de *Stella Viae,* destinado á facilitar á las señoritas los medios de cultura de que se dispone en Roma para el estudio de las bellas artes, literatùra europea, historia, etc. En 1842 la casa de Lyón envió unas cuantas religiosas á la India, donde actualmente hay 13 casas de Jesús-María, siendo las más importantes las de Bombay, Poonah, Lahore, Simla (Monte Himalaya) con una escuela normal á cargo de la Congregación y Agra. En España, la primera casa que se fundó en 1850, fué la de San Andrés (Barcelona); luego siguieron las de Tarragona, Valencia, Barcelona (una en la ciudad y otra en las afueras), Orihuela, Alicante, Murcia, Azpeitia y Madrid. En 1860 se fundó la casa de Ipswich (Inglaterra), siguiendo luego las de Londres y otros puntos de Inglaterra é Irlanda, hoy (1925) en número de 10. En 1902 España envió una representación á fundar en Méjico y Mérida de Yucatán. La primera casa de Jesús-María en la América del Norte fué la de San José, en Levis (Canadá) en 1855. En 1876 la de Sillery (Quebec) fué constituída casa provincial de la Congregación en América, cuya provincia tiene hoy 10 casas. En 1876 salieron algunas religiosas de Sillery abriendo algunas casas en los Estados Unidos. La primera fundación fué la de Falls River (Massachusetts), donde actualmente (1925) tiene la Congregación un internado y una escuela parroquial donde se da educación y enseñanza á 1,200 niñas, y á ella siguieron otras varias, también con internado y escuelas parroquiales. En 1902 partieron algunas religiosas de la casa-matriz de Roma á Nueva York, donde fundaron una casa. Las religiosas de Jesús-María tienen actualmente (1925) una casa en Fourteenth Street y una academia en Kingsbridge. Tienen, además, la intervención de una escuela para niños italianos pobres. El Colegio de la Fourteenth Street, titulado *Our Lady of Peace,* es un pupilaje para señoritas dedicadas á profesiones literarias. Ultimamente se han hecho nuevas fundaciones en Alemania, Suiza, isla de Cuba y República Argentina. En este último Estado hay 4 casas: 2 en la capital (verdaderas obras sociales) y 2 en Córdoba, 1 en la ciudad y otra en la Calera (suburbio) que es noviciado.

JESÚS. *Impr.* Especie de papel de gran tamaño, en cuyo margen se veían las iniciales J. H. S., que forman el monograma de Jesús.

JESÚS. *Metrol.* Moneda antigua de Ginebra, en la que figuraba el monograma de Cristo.

JESÚS. *Geog.* Barrio de la prov. de Murcia, mun. de Aguilas.

JESÚS. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en el territ. de Misiones, sit. á los 27° 3′ 36″ de lat. S. Es una de las antiguas poblaciones de las Misiones jesuíticas fundada en 1685 en las márgenes del Monday y reedificada luego en las del Capibary.

JESÚS. *Geog.* Pobl. y dist. de Costa Rica, en la provincia de Alajuela, cant. de Atenas; 2,000 h. Está situada en una de las partes más pintorescas del país,



Jesús María (Sierra de Córdoba, República Argentina). — Vista general

en la falda oriental del monte del Aguacate. Su clima es templado y sano. En su término se producen café, maíz, fríjoles, verduras y caña de azúcar. Lo atraviesa la carretera nacional. || Pobl. en la prov. de Heredia, cant. de Santa Bárbara; 1,200 h. Sit. á 2 kms. al S. de la villa de Santa Bárbara, entre los riach. Porrós y las Cruces, á 1,000 m. de altura. Clima sano con una temperatura de 12°. Escuelas para uno y otro sexo.

JESÚS. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de San Diego de la Unión; 360 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Morelia, mun. de Chucándiro; 330 h.

JESÚS. *Geog.* Río de Panamá, prov. de Veragua; des. en el San Pedro.

JESÚS. *Geog.* Islote de la costa del Perú, sit. á los 17° 15′ 50″ de lat. S. y 71° 35′ 35″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. || Nombre de varios peñascos é islotes inmediatos al puerto de Iquique. || Pobl. en el dep. y prov. de Cajamarca, capital del dist. de su nombre; 3,000 h. (10,000 en el distrito). Sit. á 25 kms. de Cajamarca. Carr. en construcción á San Marcos. Sus productos son exclusivamente agrícolas; tiene minas de plata y aguas termales. Teléfono. En sus inmediaciones hay un cerro artificial con las ruinas de un gran edificio, que pudo ser plaza fuerte, pues se calcula podía contener 5,000 personas. En la cima se distinguen cuatro compartimientos ó habitaciones orientados, respectivamente, hacia los cuatro puntos cardinales. || Villa en el dep. de Huánuco, prov. de Dos de Mayo, capital del dist. de su nombre; 3,200 h. Sit. á 555 kms. de la cabecera del Estado. Camino de Yuca por Huánuco á Cajamarca. Le baña el río Marañón, el arr. Macanin, la lag. Lauricocha y los lagos Gazaogo, Viringa y Patocreha. Su principal industria es la agricultura y la ganadería. Iglesia parroquial.

JESÚS. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec. Es un brazo del Ottawa que forma la isla de Jesús. Esta se halla separada de la isla de Montreal por el río Prairie, brazo también del Ottawa; tiene 36 kms. de largo por 10 de anchura máxima y ocupa una superficie de 240 kms.^{2} Antes la isla se llamó de Montmagny.

JESÚS. *Geog.* Puerto del Archipiélago Filipino, en la costa de la isla de Luzón, correspondiente á la prov. de Albay. Se abre en el litoral S. del seno de Albay.

JESÚS (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Tijarafe.

JESÚS (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Teruel, municipio de Albarracín.

JESÚS DE CAVINAS. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Caupolicán; unos 400 h.

JESÚS DEL MONTE. *Geog.* Antigua pobl. de Cuba, hoy convertida en un barrio de la Habana.

JESÚS DEL MONTE. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. del mismo nombre, dist. de Sultepec, mun. de Texcaltitlán; 330 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Maravatio; 620 h. || Pobl. en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Morelia; 460 h.

JESÚS DE MACHACA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Pacajes; unos 2,500 h.

JESÚS DE OTORO. *Geog.* Pobl. de Honduras, en el dep. de Intibucá, cabecera del dist. de su nombre, con municipio de 6,000 h. Sit. en un extenso valle, á 160 kilómetros de la capital del Estado y 40 de la del departamento; bañado por el río Ulúa, que des. en el Atlántico. A 24 kms. cruza la carr. de Comayagua á Santa Bárbara. Produce café, caña, plátanos, maíz, arroz, fríjoles, yuca, zacate artificial, trigo y caña de azúcar. Cría de ganado vacuno, caballar, lanar, mular, asnal y de cerda. Telégrafos. Fab. de aguardientes y licores y de aserrar maderas, de rebozos y de tejidos de algodón y seda.

JESÚS MARÍA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Córdoba; nace en la Sierra Chica, sirve de límite entre los dep. de Colón y Totoral y convertido en cañada se dirige á Río Primero. || Pobl. en la prov. de Córdoba; 15,000 h. con la Colonia Caroya, anexionada en 1911 á este municipio; cabecera del departamento de Colón. Sit. á 50 kms. de Córdoba. Produce cereales, legumbres de todas clases, vinos, maderas y cría bastante ganado. F. c. Central Córdoba. Telégrafos. Consulado de Italia. Fab. de gas, licores y aserrar maderas. Iglesia parroquial creada en 1870. || Pobl. de la prov. de Santa Fe, hoy llamada Timbúes.

JESÚS MARÍA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Vélez; unos 13,300 h. Sit. á 165 kms. de Bogotá y 1,927 m. de altura, á los 5° 46′ 16″ de lat. N. y 0° 03′ 35″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 20°. Fué fundada en 1774. Bañan su término los ríos Meirero, navegable; Suárez, Mercadillo y Taboncillo; los arr. Valle, Guayabal y Guamal, y la lag. Aguafría. Produce fríjoles, maíz, hortalizas, café, miel, arroz, azúcar, cacao, garbanzos, yuca, arracacha y plátanos; cría de ganado; abunda la caza y pesca; minas de cobre. Se fabrican mantas, lienzos y sombreros. Fábs. de cemento, yeso y quesos. Iglesia parroquial, Telégrafo y escuelas públicas.

JESÚS MARÍA. *Geog.* Agregado de Costa Rica en la prov. de Alajuela, cant. de San Mateo; 450 h. Terreno quebrado, regado por el río de su nombre, que desciende de la vertiente O. de los montes del Aguacate en varios brazos, y después de recibir las aguas del Paires y del Surubies, va á desembocar en el océano Pacífico por el puerto de Tivives. Clima cálido. Hay otro riachuelo de igual denominación, tributario del Barranca.

JESÚS MARÍA. *Geog.* Río de Méjico, en el territ. de Nayarit; des. en el Tololotlán. || Altura del Est. de Chihuahua, dist. de Rayón. Pertenece á la Tarahumara ó Sierra Madre y tiene 2,571 m. de altura. || Población y mun. en el Est. y partido de Aguas Calien-

tes; unos 8,000 h., de los que 3,000 corresponden á su cabecera. Está sit. á los 21° 56′ de lat. N. y 3° 17′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Fué fundado por los chichimecas á últimos del siglo XVIII. Su principal riqueza es la agricultura; yacimientos de yeso, caolín, etc. Clima templado. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca; 11,000 h., de los que 1,200 corresponden á su cabecera. Está sit. á los 20° 47′ de lat. N. y 2° 53′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 2,210 m. de altura. || Rancho en el Est. de Chihuahua, partido de Andrés del Río, mun. de Batopilas; 290 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, partido y mun. de Simajovel; 640 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Allende; 230 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Ameca, mun. de San Martín Hidalgo; 470 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de Puruándiro, mun. de Huaniqueo; 320 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Toluca, mun. de Villa Victoria; 280 h. || Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Doctor Arroyo; 260 h. || Hac. en el Est. de San Luis Potosí, partido de Santa María del Río, mun. de Villa de Reyes; 1,050 h. || Hac. en el Est. de Sinaloa, dist. y mun. de Culiacán; 370 h. || Rancho en el territ. de Tepic, partido de Ahuacatlán, mun. de Amatlán de Cañas; 210 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Monte Escobedo; 670 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Mazapil, mun. de San Pedro Ocampo; 225 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido de Villanueva, mun. de Huanusco; 225 h.

JESÚS MARÍA. *Geog.* Río del Perú; des. por la derecha en el Pulpería. || Hac. en el dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista; unos 300 h.

JESÚS MARÍA. *Geog.* Arr. del Uruguay, prov. de Montevideo; des. en el Pantanoso por la izquierda. || Arroyo del dep. de San José; nace en la falda E. de la cuchilla de San José y des. por la der. en el río de este último nombre. || Punta de la costa del dep. de San José. Es de arena gruesa y el trecho intermedio de playa de escaso fondo. Se llama también de San Gregorio.

JESÚS MARÍA VILLANUEVA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Orizaba; 2,800 h., de los que 400 corresponden á su cabecera. Sit. á 8 kms. al N. de Orizaba.

JESÚS NAZARENO. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Guaimallén; 700 h. Escuela.

JESÚS NAZARENO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; 400 h. || Rancho en el Est. de Puebla, dist. y mun. de Chalchicamula; 240 h.

JESÚS POBRE. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Denia.

JESÚS Y MARÍA. *Geog.* Parr. del Ecuador, en la provincia de Guayas. Está formada por los recintos de Guabales, Joaquinillo, Luya y Rosario. Cuenta con dos escuelas. Su principal producción es cacao.

JESÚS Y TRINIDAD. *Geog.* Pobl. del Paraguay, sit. á 35 kms. al N. de Encarnación; 4,000 h. De San Pedro del Paraná se encuentra á una distancia de 55 kms. Sus principales industrias son la agricultura y la explotación de maderas. Trinidad es el asiento de las autoridades. La población de Jesús está 10 kms. más al N., y allí se encuentra el Tabarangüé, que fué construído por los Jesuítas para iglesia; al NE. se encuentra la colonia Hobenau, cuya distancia al Alto Paraná es de 2'5 leguas.

JESÚS JUSTO (SAN). *Hagiog.* Confesor, discípulo de san Pablo apóstol, del que hace mención en su Epístola á los Colosenses (IV, 11), como de ayudador suyo que procedía del judaísmo, y que según la tradición (*Synaxario Constantinopolitano*, en *AA. SS.*, Junio, t. IV, pág. 67, y Vigouroux, *La Sainte Bible Polyglotte*, t. VIII, págs. 254 y 255), ordenado por el apóstol murió santamente obispo de Eleutheropolis en Siria. Su fiesta el 21 de Junio.

JESÚS (ANA DE). *Biog.* Escritora española, nacida en Medina del Campo en 1545 y muerta en 1621. Sordomuda de nacimiento, á los siete años recobró los sentidos que le faltaban, y al cumplir los quince era de una hermosura tan perfecta, que se vió rodeada de



Ana de Jesús. (De un grabado existente en la Biblioteca Nacional, Madrid)

pretendientes, rechazándolos todos. Por entonces se trasladó á Plasencia y allí vistió las tocas de beata, haciendo voto de entrar en una orden religiosa. Más tarde tomó el hábito del Carmen Descalzo en Avila, de donde santa Teresa la llevó á Salamanca, profesando allí en 1571. Posteriormente, por expreso encargo de la santa, trabajó en las fundaciones de conventos en Segovia, Beas, Madrid, Granada y Málaga. En Beas fué dos veces priora, y en 1603 marchó á París, donde fundó un convento, y luego otros en Bruselas, Mons, Lovaina y Amberes. Se le debe: *Cartas al padre Francisco de Salcedo, acerca de la vida del padre Baltasar Alvarez, y de otros asuntos espirituales; Cartas á un religioso en las que se ocupa de la vida de san Juan de la Cruz; Cosas misteriosas que acontecieron en la última enfermedad de la madre Catalina de Jesús; Declaración de la madre Ana de Jesús en las informaciones de Salamanca sobre la vida de santa Teresa de Jesús*, é *Historia de la fundación del convento de Carmelitas de Granada.*

Bibliogr. Angel Manrique, *La venerable madre Ana de Jesús, discípula y compañera de la S. M. Teresa de Jesús, y principal aumento de su Orden* (Bruselas, 1633).

JESÚS (ANDRÉS DE). *Biog.* Agustino descalzo español, n. en Caspe en 1586 y m. en fecha desconocida. Después de haber sido soldado, tomó el hábito para lego en 1628, y dos años más tarde pasó á Cartagena de Indias, y de allí á la provincia de Urabá, donde hizo mucho fruto predicando entre los indios urabos y tochoes. Volvió á España en 1640. Se le debe: *Relación*

del viaje que hizo á Urabá, publicado en extracto en la *Historia general de los Agustinos descalzos* (t. II); *Catecismo en idioma urabay,* y *Catecismo en idioma de los tochoes.*

JESÚS (ANDRÉS DE). *Biog.* Carmelita descalzo español, n. de padres nobles en Granada y m. en 1635. Vistió el hábito de la Reforma Teresiana en su ciudad natal. Entregado por completo á la oración y á la lectura de los libros sagrados, alcanzó gran fama de virtuoso. Afligida Antequera por la peste, JESÚS le prestó los servicios espirituales en el púlpito y en la administración del Sacramento de la Penitencia, librando del contagio de los pecados á los que no pudo librar de la muerte temporal. Publicó: *Explicación del castillo interior del Alma de Santa Teresa de Jesús* y *Teresiología ó hechos gloriosos de santa Teresa de Jesús,* y *Psalmo 44,* en latín. Dejó manuscrita otra obra, cuyo título es *Códice eucarístico.*

JESÚS (ANTONIO DE). *Biog.* Músico portugués del siglo XVII. Fué muchos años maestro de música de la Universidad de Coimbra. Discípulo de Duarte Lobo, ingresó muy joven en la orden de Trinitarios. Muchas de sus composiciones se conservaron en la Biblioteca de Juan IV, citándose entre las más notables un *Dixit Dominus,* á 12 voces; unos *Villancicos á Nuestra Señora,* y varias *Misas.*

JESÚS (BEATRIZ DE). *Biog.* Religiosa carmelita española, nacida en Alba de Tormes en 1560 y muerta en Madrid en 1639. Era sobrina de santa Teresa, que dirigió, en parte, su educación, y por cuyo consejo abandonó el mundo y tomó el hábito del Carmen Descalzo (1584). En 1596 fué elegida priora del convento de Carmelitas descalzas de Ocaña, fundado por doña María Bazán, viuda del poeta Ercilla. De allí se trasladó al de Toledo y luego al de Madrid (1615), del que fué priora tres veces. Escribió: *Relación de su priorado en el convento de Toledo; Carta á fray José de Jesús María acerca de san Juan de la Cruz; Carta á don Francisco de Quevedo,* publicada en el tomo XLVIII de la *Biblioteca de Autores Españoles,* de Rivadeneyra, y *Cartas espirituales y familiares á la venerable madre Beatriz de la Concepción.*

JESÚS (BEATRIZ MARÍA DE). *Biog.* Religiosa franciscana española, nacida en Granada en 1632 y muerta en 1702. Según ella misma cuenta en su *Vida,* desde muy joven comenzó á tener raptos y estigmas, por lo cual las autoridades eclesiásticas la sometieron á un examen, temiendo que todo aquello fuese ilusión ó impostura, pero el hecho es que, «colocada en una cruz, se le quedaban los brazos tan inflexibles como si fuesen de bronce; su cuerpo parecía un cadáver, mas á la voz de su confesor despertaba inmediatamente de aquel profundo letargo en que estaba sumida». En 1665 tomó el hábito de la orden de San Francisco en el convento del Angel, de Granada, y en 1699 fué elegida abadesa. Escribió una *Relación* de su vida, que sirvió al padre Montalvo para su *Vida prodigiosa de la extática virgen y venerable madre sor Beatriz María de Jesús, abadesa, etc.* (Granada, 1719).

JESÚS (BERNARDINA DE). *Biog.* Religiosa carmelita descalza, española, de la segunda mitad del siglo XVII. Residió mucho tiempo en Lima y fundó en Quito el convento de Tacunga, destruído luego por un terremoto. Fué tan santa, que, según dicen, se alimentó durante treinta años con altramuces y cáscaras de naranja. Escribió unas *Cartas espirituales á su hermana doña María de Benavides y Ezequiel,* que, según Peralta Barnuevo, se asemejaban mucho á las de santa Teresa.

JESÚS (BERNARDO MARÍA DE). *Biog.* V. SILVESTRELLI (BERNARDO MARÍA DE JESÚS).

JESÚS (CATALINA DE). *Biog.* Religiosa carmelita española, nacida y muerta en Beas (1540-1586). Según santa Teresa, en sus *Fundaciones,* por una visión que tuvo, decidió consagrarse á la vida penitente y á obras de caridad, y, muertos sus padres, pensó fundar con sus bienes un convento, para lo cual santa Teresa pasó á Beas en 1575 y echó los cimientos de la nueva casa, donde tomaron el hábito doña Catalina y su hermana, doña María, profesando al año siguiente. En 1584 fundó el convento de Sabiote. Escribió: *Relación de su vida; Avisos á los frailes y á las monjas de su Orden; Declaraciones de la madre Catalina de Jesús, en Medina, sobre la vida de santa Teresa de Jesús; Carta familiar á una señora,* y *Advertencias al padre Jerónimo de la Madre de Dios acerca de las revelaciones,* obra esta última que le atribuye el padre Villiers.

JESÚS (DIEGO DE). *Biog.* Carmelita descalzo español, n. en Granada en 1570 y m. en fecha desconocida. Vistió el hábito de la Reforma de Santa Teresa en Madrid en 1586, profesando en 1587 en Pastrana. Nombrado profesor de teología, desempeñó durante algunos años el cargo en Alcalá de Henares; pero deseoso del bien espiritual de sus prójimos, se dió después con celo apostólico á la predicación, predicando mucho, bien y con provecho de las almas en Madrid, Toledo, Zaragoza y otras localidades importantes. Comentó JESÚS toda la filosofía de Aristóteles y muchas de las obras de santo Tomás de Aquino. Publicó: *Commentaria in Logicam Aristotelis* (Madrid, 1608); *Apuntamientos para la más fácil inteligencia de los escritos de N. P. san Juan de la Cruz,* que han visto la luz muchas veces, y *Varias poesías* que coleccionó é imprimió Martín de Ugalde (Madrid, 1668).

JESÚS (DIEGO DE). *Biog.* Religioso portugués de la orden de San Jerónimo. Escribió: *Maemoriale ordinis S. Hieronymi,* obra muy elogiada por Jorge Cardoso, en su *Hagiologio lusitano* y *Os ferculos da Orden de S. Hieronymo, en Portugal.*

JESÚS (DIEGO DE). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Béjar y m. en Manila en 1697. Profesó en el convento de Salamanca, y en él desempeñó el cargo de maestro de novicios, como también lo fué en los de San Felipe el Real y de Burgos. Misionero en Filipinas, administró los pueblos de Lipa, Bulacán y Tondo, y fué visitador, definidor y presidente de Capítulo (1686). Escribió las siguientes obras: *Historia del Santo Cristo de Burgos; Vida de Cristo; Manipulus novitiorum; Manipulus professorum; Libro de oraciones; Manipulus sacerdotum,* y una *Carta al Exmo. Sr. arzobispo sobre la inconveniencia de llevar al Santo Viático á las casas de los enfermos.*

JESÚS (DOMINGO DE). *Biog.* V. VIGIER.

JESÚS (DOMINGO DE). *Biog.* Pasionista francés, n. en Clisson en 1843 y m. en Mérignac en 1923. Terminados sus estudios literarios en el Colegio de Ancenis, á los diez y ocho años y á raíz de la derrota de Castelfidardo se alistó en el cuerpo de los zuavos pontificios (1861). Seis años después trocó la divisa militar por el hábito pasionista, que vistió en el convento de los Santos Juan y Pablo de Roma y en donde profesó en 1868. La Revolución de 1870 le hizo retirarse á Bélgica, donde terminó los estudios y fué ordenado de presbítero (1872), dedicándose luego á los ministerios propios de su Instituto. En 1875 pasó á Francia al convento de Roche sur Yon, donde se acabó de resentir su voz delicada, que le obligó á abandonar la predicación. Desde entonces se dedicó por completo á la enseñanza de la filosofía y teología en diversos Colegios de su Orden y á la composición de varias obras ascéticas, de las que se han publicado: *Trésor caché dans la Passion* (1920); *Les âmes du Purgatoire: leurs souffrances, leurs consolations* (1921); *Saint Joseph, époux vierge d'une Vierge mère* (1922); *Marie porte du ciel ou méditations sur sa vie, ses privilèges et ses virtus* (1922); *Les anges* (Burdeos, 1923); *Le Sacré Coeur* (1923), y *Jésus-Hostie* (1923).

JESÚS (FERNANDO DE). *Biog.* Carmelita descalzo español, n. en Baeza (Granada) en 1571 y m. en 1644.

Fué recibido en la Reforma de Santa Teresa por san Juan de la Cruz en 1588. Se distinguió por su piedad y por sus conocimientos extraordinarios en los tres idiomas latino, griego y hebreo. Predicó mucho y con fruto en España y en Portugal, y fué muchos años profesor de filosofía y teología. Publicó: *Commentaria super primam et secundam S. Thomae Aquinatis* (Coimbra, 1606); *Commentaria in tertiam partem S. Thomae Aquitatis* (Baeza, 1613); *De donis Spiritus Sancti et de Legibus* (Coimbra, 1612), y *Proemium totius Sacrae Scripturae* (Sevilla, 1625).

JESÚS (FRANCISCA DE). *Biog.* V. BORJA (ISABEL DE).

JESÚS (FRANCISCO DE). *Biog.* Carmelita descalzo italiano, n. en Génova en 1587 y m. en Roma en 1647. Una vez religioso y estudiante, hízose admirar por su aplicación y progresos en las virtudes religiosas. Concluída la carrera, los superiores le enviaron á Bélgica, donde enseñó con aplauso la Sagrada Teología. De vuelta en Italia, fué elegido provincial de Génova y más tarde definidor general. Se le debe: *Panegyricus, sive humanae peregrinationis a terra in coelum, exacta descriptio; Mystica explicatio Cantici Canticorum, sive praxis ascensionis mentis in deum,* y *Commentarii litterales et morales in Apocalypsium* (Lyón, 1648).

JESÚS (GABRIEL DE). *Biog.* Músico portugués, n. en Leiria en 1650 y m. en fecha desconocida. Escribió numerosas composiciones del género religioso, sobresaliendo entre ellas 15 *Motetes* de la Vía Sacra.

JESÚS (JOSÉ DE). *Biog.* Misionero y dominico español, n. en Medina de Rioseco en 1695 y m. en 1722. Terminada su carrera literaria, se afilió á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, para cuyos ministerios del Extremo Oriente salió en la expedición de 1717, y fué destinado á petición suya á las Misiones de Batanes, entonces recién restauradas y muy peligrosas, siendo el primer misionero que predicó el Cristianismo en Calagán y consiguiendo reducir á la civilización á numerosos idólatras, con los que formó varias rancherías; pero habiéndose internado en las montañas, según su costumbre, fué martirizado por una tribu idólatra. Se ha incoado el proceso de su beatificación. Como escritor dejó un esbozo de gramática de la lengua indígena de su misión.

JESÚS (LIBERIO DE). *Biog.* Carmelita descalzo italiano, en el siglo Esteban Millio, n. en Novara en 1646 y m. en 1719. A la edad de quince años abrazó la Reforma Teresiana en el convento de Milán, y acabada su carrera fué llamado á Roma como profesor del Seminario de Misiones de San Pancracio, donde desempeñó este cargo durante treinta y seis años. Electo cardenal Gabrielli, el sumo pontífice Inocencio XII le dió por substituto en el cargo de presidente de *Propaganda Fide* á JESÚS. Sus obras, editadas parte en Roma, parte en Milán (1710-43) constan de siete tomos en folio y son una enciclopedia completa de controversia.

JESÚS (LUISA MAGDALENA DE). *Biog.* Carmelita descalza española, del siglo XVII, en el siglo Luisa Magdalena Manrique de Lara, condesa de Paredes, aya de la infanta de España María Teresa de Austria, más tarde reina de Francia. Estuvo casada con Manuel Manrique de Lara, conde de Paredes, y dió al mundo el ejemplo de la mujer fuerte del Evangelio. Muerto el conde, abrazó la vida religiosa en el convento de Carmelitas descalzas de Malagón, donde dió grandes ejemplos de mortificación, caridad y regular observancia. Publicó con el seudónimo de *Aquiles,* caballero napolitano, *Año santo ó meditaciones para todos los dias del año en la Vida y Pasión de Cristo* (Madrid, 1658) y *Poesías espirituales y místicas* (Madrid, 1705).

JESÚS (LUIS DE). *Biog.* Agustino español del siglo XVII, cuya vida y hechos han quedado en el silencio. Publicó: *Historia general de los Religiosos Descalzos de San Agustín de España y de las Indias* (Madrid, 1681).

JESÚS (MAGDALENA DE). *Biog.* Religiosa cisterciense española, del convento de Valladolid, muerta en 1666. Escribió su *Vida* y *Centellas de amor de Dios.*

JESÚS (MARÍA ANA DE). *Biog.* Religiosa mercedaria española, nacida en Madrid en 1565 y muerta en 1624. Sus padres eran de hidalgo linaje, pero de humilde posición, y á los once años quedó huérfana de madre; más adelante quiso casarla su padre, pero ella, que había resuelto guardar la virginidad, resistió con tesón á pesar de los malos tratos de que la hizo objeto. Por fin, en 1613 pudo tomar el hábito de la Merced y profesó al año siguiente, muriendo en concepto de santidad. Escribió: *Breve resumpta de la vida de nuestra santa madre Mariana de Jesús; Carta espiritual á doña María de Luján; Poemas á las virtudes,* y *Sentencias.*

Bibliogr. Juan de la Presentación, *Vida devota de la beata madre María Ana de Jesús* (Madrid, 1784).

JESÚS (MARIANA DE). *Biog.* Religiosa española, nacida en Madrid ó en Bohemia en 1555 y muerta en 1635. Siendo aún muy joven entró al servicio de la reina Ana de Austria, esposa de Felipe II, que abandonó más tarde para entrar en el convento de Santa Clara, de Trujillo. Escribió: *Poesías; Consideraciones espirituales; Espejo purísimo de la vida,* y *Varias cartas,* dirigidas á diferentes personas.

JESÚS (MARIANA DE). *Biog.* V. MARIANA DE JESÚS, DE PAREDES Y FLORES (BEATA).

JESÚS (MARTÍN). *Biog.* Religioso español del siglo XV y principios del XVI, franciscano de la provincia de San Gabriel. Acompañó en una de sus jornadas á Hernán Cortés; guardián de su convento en la villa de Quanhuahuac. Fué el primer evangelizador en las provincias y reino de Michoacán, adonde fué destinado en 1525, y allí erigió iglesias, destruyó templos idolátricos, convirtiendo muchos gentiles á nuestra religión, y murió en dicho reino en el convento de Pescuaro, en olor de santidad.

Bibliogr. Torquemada, *Monarquía indiana.*

JESÚS (ROMUALDO TEODORO DE). *Biog.* Escultor filipino, n. en Santa Cruz (Manila). Estudió la escultura en su ciudad natal, y por su pericia y buen gusto recibió el título de escultor honorario del Ayuntamiento de Manila, durante la dominación española, y fué nombrado director del disuelto gremio de escultores de Santa Cruz. Una de sus obras más célebres es la *Urna cineraria del doctor Rizal,* hecha de camagón y ébano con adornos de molave.



Urna cineraria del doctor Rizal
obra de Romualdo Teodoro de Jesús

JESÚS (TOMÁS DE). *Biog.* V. SÁNCHEZ DÁVILA (TOMÁS DE JESÚS DÍAZ).

JESÚS (TOMÉ DE). *Biog.* Agustino portugués, m. en 1582. Tomó el hábito en Coimbra y bajo la dirección del venerable fray Luis de Montoya hizo grandes progresos en la virtud. En 1578 acompañó al rey don Sebastián en la quimérica empresa que aquel monarca

planeara para la conquista de Africa. Muerto el rey y deshecho el ejército portugués en Alcázarquivir, JESÚS fué reducido á prisión y en ella compuso el áureo libro místico, perla de la literatura portuguesa, *Los trabajos de Jesús*. No obstante las gestiones que su familia y el mismo Felipe II hicieron para que recobrara la libertad, JESÚS hizo saber á todos que había resuelto vivir siempre junto con sus queridos cautivos cristianos. Murió como un santo rodeado del cariño de todos los cristianos de Marruecos y respetado de los moros. Fué enterrado en Almaeta, vestido con el hábito de su Orden que nunca dejó durante su prisión. Obras: *Trabalhos de Jesus* (1.ª parte, Lisboa, 1602; 2.ª parte, Lisboa, 1609); luego, reunidas las dos partes en un volumen (Lisboa, 1666, 1733, 1781, 1865, etc.); en castellano se conocen 13 ediciones, y las hay en francés, inglés, italiano, alemán, latín, etc.; *Costumbres del noviciado*, manuscrito perdido; *Instrucção de Confessores e Penitentes;* la publicó en castellano en Madrid en 1628, el padre fray Hernando de Camargo con el título *Tribunal de la Consciencia. Vida do Ven. Padre Fr. Luis de Montoia* (Lisboa, 1628); *Cuarta parte de la vida de Cristo*, es obra del citado padre Montoya, acabada por JESÚS; *Oratorio sacro de soliloquios do amor divino e varias devoções a Nossa Senhora* (Madrid, 1628); *Fiel despertador de exercicios quotidianos* (Lisboa, 1634 y 1805); *Carta dirigida a Nação Portugueza escrita do cautiverio de Marruecos* (1581); se ha publicado en algunas ediciones de *Los trabajos de Jesús; De oratione dominica* (Amberes, 1623); *Tratado de los misterios principales de nuestra Santa Fe*, manuscrito; *Respuesta á un apóstata de la Religión cristiana*, manuscrito; *Confesonario para los cautivos; Comedia do grande padre Agostinho*, manuscrito; *Versos espirituales*, manuscrito, etc.

JESÚS AGONIZANTE (LUIS TERESA DE). *Biog.* Pasionista y escritor francés, n. en Villaneuve-sur-Lot en 1818 y m. en Burdeos en 1907. Estudió en el Seminario de Agen, donde recibió el presbiterado, desempeñando luego el oficio de vicepárroco en una de las iglesias de aquella ciudad, y más tarde el de párroco de Fongrave en la misma diócesis. En 1855 visitó los Santos Lugares de Palestina y en 1861 tomó el hábito pasionista, dedicándose con gran celo á las misiones. A pesar del Decreto de supresión de las Ordenes religiosas de 1880, él perseveró en su convento de Tonneins. En 1883 fué mandado como superior al nuevo convento de Burdeos, en donde le sorprendió la supresión de 1903. El Gobierno, sin embargo, respetó la ancianidad del inofensivo religioso, dejándole en paz al cuidado de un sacerdote y un hermano lego. Publicó las obras siguientes: *Histoire de Saint Paul de la Croix* (Burdeos, 1869); de ella publicó más tarde un compendio; *Biographies des premiers disciples de Saint Paul de la Croix* (Burdeos, 1888); *Vie de la Servante de Dieu Marie Crucifié de Jésus; Un évêque confesseur de la foi: Vie du vénérable Vicent Marie Strambi, évêque de Macerata y Tolentino, de l'Institut des Passionistes* (Lila y Burdeos, 1893); *Inventions du Saint Amour; Fleurs de la Passion d'après les lettres de Saint Paul de la Croix; Manuel de Saint Augustin* (traducción), y *Les opérations du Saint Sprit dans les âmes*, trabajo este que mereció á su autor un Breve laudatorio de S. S. León XIII.

JESÚS BELANDO (NICOLÁS DE). *Biog.* Religioso franciscano descalzo y escritor español, n. en Alicante en 1699 y m. en fecha que desconocemos. Vistió el hábito en el convento de San Juan de la Ribera, extramuros de Valencia, en 1719. Estudió teología en el mismo convento, y en 1749 fué predicador de la provincia de su hábito. Escribió las obras siguientes: *Vida bien ordenada* (Valencia, 1730); *Avisos para el mayor peligro en la hora de la muerte* (Valencia, 1730); *Historia civil de España, sucesos de la guerra y tratados de la paz desde el año de 1700 hasta el de 1733* (Madrid, 1740 y 1744); *Manual para sacerdotes* (Madrid, 1744); *Actos Christianos para conseguir la verdadera felicidad* (Valencia, 1745); *Historia Sagrada de la Pasión de Nuestro Señor Jesu-Christo* (Valencia, 1746); *Historia de los grandes milagros de San Pascual Baylón, con un breve resumen de su portentosa vida* (Valencia, 1747); *Dos novenas de San Pascual Baylón* (Valencia, 1730 y 1745), y *Septenario de los Dolores de María Santísima y favores que por ellos ha hecho á sus devotos* (Valencia, 1747).

JESÚS ESCAMILLA (BERNARDO DE). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español, n. en Escamilla en la segunda mitad del siglo XVII y m. en Madrid en 1723. Ocupó varios cargos en su religión, como los de lector de teología, calificador de la Suprema, custodio, definidor, padre de la provincia de San José, comisario visitador de las santas provincias de San Diego y de San Pedro de Alcántara en Andalucía, y ministro provincial. Siendo provincial asistió en Roma al Capítulo general de la orden Franciscana, en Mayo de 1723. Fué confesor del inquisidor general Juan de Camargo, y por su influjo se le ofrecieron las mitras de Osma y de Sigüenza, que no quiso aceptar. Escribió: *Dedicatoria á la provincia de San José de la orden de San Francisco* (Madrid, 1719); *Altissima Mystica de San Pedro de Alcántara, con su admirable Vida, puesta en práctica por las quarenta y dos mansiones de los hijos de Israel; Coelica Signa*, 24 tomos de *Sermones*, y algunas *Aprobaciones* y *Censuras*.

JESÚS MARÍA (AGUSTÍN DE). *Biog.* Carmelita descalzo español, n. en Valladolid y m. en Córdoba en 1675. Profeso de Pastrana, fué dos veces provincial y definidor general en la Congregación de España é Indias. Escribió: *Arte de orar evangélicamente* (Cuenca, 1648); *Vida de la venerable madre Luisa Magdalena de Jesús, condesa de Paredes* (Madrid, 1705), y *Sermón de la Traslación del Santísimo Sacramento*.

JESÚS MARÍA (ALONSO DE). *Biog.* Carmelita descalzo español, de la familia de los condes de la Ventosa, en el siglo Rivera é Hinestrosa, n. en 1565 y m. en Alcalá en 1638. Vistió el hábito del Reformado Carmelo en el Colegio de San Cirilo de Alcalá de Henares en 1585, profesando el año siguiente en Pastrana. Subiendo de virtud en virtud, mereció JESÚS MARÍA ser elevado á la dignidad de superior general de la Congregación de España é Indias dos veces, á saber: 1606 y 1619. Fué gran celador de la observancia regular y publicó las siguientes obras: *Ceremonial para servir al altar y coro* (Madrid, 1608); *Doctrina de religiosos* (Madrid, 1613); *Tres cartas pastorales á la Reforma* (Alcalá, 1621); *Manual de prelados* (Alcalá, 1621); *Advertencias para la recta inteligencia de las leyes y acierto al celebrar los Capítulos* (Alcalá, 1621); *Compendio de las Bulas y Privilegios de la Orden* (1623), y *Peligros y reparos de la perfección religiosa* (Alcalá, 1625 y 1626); esta obra fué traducida al francés y al italiano.

JESÚS MARÍA (ANTOÑIO DE). *Biog.* Carmelita descalzo español del siglo XVII, n. en Madrid. Profesó en Méjico, donde abrazó la Reforma de Santa Teresa. Era de ingenio sagaz y fué el primero en dar la voz de alarma sobre las doctrinas de Miguel de Molinos, contra las cuales clamó calificándolas de heréticas. Escribió: *Vida del eminentísimo cardenal don Baltasar Moscoso y Sandoval* (Madrid, 1680); *Contra los errores de los quietistas; De las persecuciones que los católicos padecen en Inglaterra*, é *In Boetium de consolatione*, que, según Pellicer, empezó á imprimirse en Madrid por B. de Villadiego.

JESÚS MARÍA (DIEGO). *Biog.* Carmelita descalzo español, n. en Ciudad Real. Vistió el hábito carmelitano en el famoso noviciado de San Pedro de Pastrana. La rígida observancia de las leyes de la Reforma y su

piedad extraordinaria le hicieron célebre, no sólo dentro de su Orden, sino también entre los extraños. Elegido prior del convento de Guadalajara, en 1649, y del de Ciudad Real, su patria, en 1665, desempeñó ambos cargos con acierto y provecho de sus religiosos. Consumado en breve, vió con alegría el fin de su vida, muriendo santamente en el convento de Toledo, después de haber publicado en castellano las dos obras siguientes: *Historia de la imagen de Nuestra Señora de Ciudad Real* (Madrid, 1650) y *Desierto de Bolarque de Carmelitas de la Reforma* (Madrid, 1651).

JESÚS MARÍA (DOMINGO). *Biog.* V. RUZOLA Y LÓPEZ.

JESÚS MARÍA (GREGORIO DE). *Biog.* Agustino descalzo italiano, procurador general, teólogo de la Sagrada Congregación de Propaganda, definidor general y adornado de no comunes virtudes, m. en 1670. Obras: *Arte de bien morir,* en italiano (Nápoles, 1652); *De divinitate et innocentia D. N. Jesuchristi, lectiones septuaginta* (Roma, 1636); *Postrema schola subtilitatis christianae* (Nápoles, 1651), y *De ultimo instanti hominis, et primo instanti animae separatae a corpore, et de his quae in illo instanti fuint* (Nápoles, 1655).

JESÚS MARÍA (JOSÉ DE). *Biog.* Carmelita descalzo español, en el siglo Francisco de Quiroga, n. en el Castro de Caldelas en 1562 y m. en Cuenca en 1629. Doctor en ambos derechos, canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo y sobrino del entonces arzobispo de Toledo Gaspar de Quiroga, más tarde cardenal, lo dejó todo por Jesucristo y abrazó la vida religiosa en el noviciado de los padres Carmelitas descalzos de Pastrana, siendo desde entonces dechado perfecto de religiosos reformados. Nombrado historiador de la Orden, juntó inmenso caudal de materiales para la *Historia de la Reforma Teresiana,* mereciendo que lo elogiasen muchos como no inferior á los hombres más eminentes de su tiempo. Las obras que dió á luz son: *Excelencias de la castidad* (Toledo, 1584); *Excelencias de san José* (Madrid, 1612); *Vida de N. P. S. Juan de la Cruz* (Amberes, París, etc.); *Vida de santa Catalina, irgen y mártir; Vida y excelencias de la Virgen María Nuestra Señora* (Amberes, Madrid, Padua, Lérida, etc.), y *Subida del alma á Dios* (Madrid, 1656).

JESÚS MARÍA (JOSÉ RENATO DE). *Biog.* Agustino italiano, de Ferrara, cuyos hechos y vida se desconocen. Publicó: *Travagli della Chiesa; Vita de S. Monica* (Roma, 1733); *Vita del religioso servo di Dio Fr. Fiacre da S. Margherita* (1727); *Virtù e miracoli di S. Nicola da Tolentino* (1732), y *Vita del ven. Fr. Bernardo dallo Spiritu Santo* (1733).

JESÚS MARÍA (JUAN DE). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Calahorra en 1564 y m. en Frascati en 1614. Estudió filosofía en la Universidad de Salamanca y en 1582 tomó el hábito de Carmelita descalzo en el convento de la villa de Pastrana, donde profesó al año siguiente. De allí pasó á estudiar teología á la Universidad de Alcalá de Henares y después á Génova. Llegó á ocupar los puestos más distinguidos de su Orden. Asistió al Capítulo que se celebró en Cremona en 1593, fué nombrado definidor general en 1605, procurador general en 1608 y prepósito general en el Capítulo celebrado en Frascati. Durante su generalato, que sólo duró tres años, fundó los conventos de París, Nancy, Lovaina, Colonia, Cracovia y Leopoli, el noviciado de Bruselas, el Colegio de San Pablo en Roma (hoy Nuestra Señora de la Victoria) y los de Milán y Bolonia. Fué un hombre notabilísimo, que mereció de su gran amigo el pontífice Clemente VIII que le eligiera entre 30 teólogos para resolver el punto de la ciencia media. Son sus obras, algunas de las cuales se publicaron también con diferentes títulos en otras ediciones: *Librum Job paraphrastice explicatum* (Roma, 1611); *Cantici Canticorum interpretationem* (Roma, 1601); *Lamentationum Hieremiae interpretationem, in tres paraphrases, Historicam, Allegoricam et Tropologicam discretam* (Nápoles, 1608); *Psalmorum CXXXVI, LXXXIII, XLI. Interpretationem* (Colonia, 1611); *Theologiam Misticam* (Colonia); *Disciplinam Monasticam in regulam primitivam fratrum excalceatorum Carmelitarum* (Roma, 1615); *Instructionem Magistri novitiorum* (París, 1611); *Instructionem Novitiorum* (Roma, 1605); *Disciplinam Claustralem, sive practicam actuum vitae religiosae* (Colonia, 1621); *Prudentiam Justorum* (Colonia, 1614); *Stimulas Compunctionis* (Roma, 1609); *Scholam Jesu Christi* (Roma, 1609); *Scholam orationis et contemplationis* (su traducción editada en Zaragoza, 1615); *Epistolam Christi ad hominem; Artem amandi Deum* (su traducción editada en Zaragoza, 1633); *De Custodia Legum, tractatum; Epistolas duas ad suos Religiosos; Versus, Hymnos sacros; Instructionem Principum* (Roma, 1602); *Artem gubernandi* (Roma, 1613); *De Studio Pacis* (Roma, 1613); *Artem concionandi* (Colonia ó Roma, 1610); *De bono usu, contemtuque honorum, divitiarum,* etc. (París, 1613); *Compendium vitae B. M. Teresiae de Jesu,* en colaboración con fray Juan de San Jerónimo (Roma, 1609); *De Amore, cultuque Reginae Coeli; De Pia educatione, sive cultura pueritiae; Artem vivendi spiritualiter; De bono usu Curiae* (Roma, 1612); *Artem bene moriendi; Viam vitae; Praxim ad bene moriendum; De Amore Dei parando atque tuendo; Assertionem Missionum, Idem, Instructionem Missionum, De Regimine Monastico; Orationes XIII, Romae habites in natali die B. M. Theresiae; Orationem pro initio Theologiae; Orationes duas in natali Sancti Thomae; Physiologiam inferioris hominis; Expositionem Symboli Apostolorum; Id Fidei Profesionem; Praxim de Amoris delectu: exercitium praeparatorium ad natalem Domini; Epistolas Anagogicas; Id Paraeneticas; Institutiones varias; De Oratione tractatum; Exercitium ad obtinendam perfectionem regularem; Rethoricam Ecclesiasticam* (Colonia, 1618); *Poemata Sacra; Hymnos Sacros; Historiam Missionum; Vitam Ven. Fr. Petri a Matre Dei Carm. excalceati; Thronum justitiae, in quo docetur quomodo anima viri justi seipsam judicet, inquirendo in omnes affecciones, desideria, cogitationes,* etc. (Colonia, 1624). Algunas de estas obras alcanzaron varias ediciones.

JESÚS MARÍA (MARIANO DE). *Biog.* Agustino descalzo italiano, que entró en religión de edad madura en 1607, excelente predicador. Publicó en 1613 *Las vidas de los santos de Génova.*

JESÚS MARÍA (MARTÍN DE). *Biog.* Carmelita descalzo español, del cual sólo se sabe que fué lector en Salamanca, prior del convento de Segovia y autor, en colaboración con el padre Tomás de San Vicente, también carmelita descalzo, de la docta y excelente obra cuyo título es: *Apologemata super origine et antiquitate Carmelitarum* (Madrid, 1631).

JESÚS MARÍA (MIGUEL DE). *Biog.* Agustino recoleto español, n. en Madrid en 1725 y m. en fecha que se desconoce. Por su falta de oído tuvo que dejar de explicar y se dedicó principalmente al estudio, siendo más de treinta años bibliotecario de su convento, definidor general en 1790 y cronista general de su Orden. Fué elegido individuo de número de la Real Academia de la Historia el 22 de Septiembre de 1786. Obras: *El perfecto hombre de bien,* oración de san Dámaso (Madrid, 1761); *El glorioso esclavo,* oración del beato Simón de Rojas (Madrid, 1766); *La mujer fuerte,* oración de santa Orosa (Madrid, 1780); *Septenario y devoto exercicio de Christo en la Cruz* (Madrid, 1767); *Epicedion in funere honorabilis R. P. M. Fr. Henrici Florez* (Madrid, 1780); *Sonetos,* al nacimiento de dos infantes y á la muerte de Joaquín Ibarra, impresor; *Bullarium Recollectorum Fratrum Excalceatorum,* manuscrito; *Aurora Petri de Riga,* con comentarios y adiciones, manuscrito; *Vida de la Ven. M. Isabel de la Madre de Dios, agustina recoleta,* manuscrito; *Origen y etimología de la lengua castellana, por el doctor Fran-*

cisco del Rosal, ilustrada con varias notas, y *Opúsculos en prosa y verso* (3 tomos manuscritos).

JESÚS MARÍA (PEDRO). *Biog.* Religioso español, en el siglo Pedro de la Serna, n. en Sevilla en 1583 y m. en la misma capital de 1642. En 1600 profesó en la orden de Mercedarios calzados y, después de hacer brillantemente sus estudios en Alcalá de Henares, enseñó teología en el Colegio de San Laureano de Sevilla. En 1623 profesó en la Regla de la Merced descalza. Fundó el convento de Morón y tuvo los cargos de provincial de la provincia de la Concepción de Andalucía y definidor general de su religión. He aquí el catálogo de sus obras, de las cuales unas se publicaron en vida del autor y otras, no menos importantes, salieron póstumas: *Estatutos y constitución que han de guardar los Esclavos de Nuestra Señora de la Merced* (Sevilla, 1615); *Exercicios y canastilla espiritual del Niño de Dios* (Sevilla, 1623); *Comentaria in Logicam Aristotelis* (Sevilla, 1624); *Cielo espiritual trino y uno* (Sevilla, 1633); *Sufficientia Concionatorum quae ex omnibus coalescit. Theologiae veritatibus, quae ad fidei catholica cognitio nem et verbi Divini praedicationum inserviunt* (Lyón, 1636); *Primera y segunda parte del Coloquio espiritual de las Monjas por el P. Fray...* (Sevilla, 1710); *Fuente de agua Viva y Vestido espiritual de Nuestra Señora* (Sevilla, 1712); *Apologético por los libros de plomo del Sacro Monte de Granada,* manuscrito; *Tractatus de Fide, Spe et Charitate in S. 2. D. Thomae,* manuscrito, y *Commentataria in Apocalipsim,* manuscrito.

Bibliogr. Méndez Bejarano, *Diccionario de maestros autores y escritores de la provincia de Sevilla* (t. I).

JESÚS MARÍA (TEOBALDO DE). *Biog.* Agustino descalzo portugués, n. en Lisboa en 1669 y m. después de 1752. Obras: *Prognostico perpetuo* (Lisboa, 1719); *Prognostico e lunario perpetuo, tirado das doutrinas do Sarrabal Milanes, calculado ao meridiano de Lisboa* (Lisboa, 1728); *Agricultor instruido* (Lisboa, 1730 y 1817), y *Microsmo, ou mundo abreviado, no qual como em limitado mappa se da noticia da portutosa fabrica do Universo* (Lisboa, 1734).

JESÚS MARÍA (TERESA DE). *Biog.* Religiosa y escritora mística española, nacida en Toledo en 1592 y muerta en 1641. Según cuenta ella misma, á los tres años de edad sintió ya la voz del Señor que la llamaba al claustro; á los nueve solicitó entrar en la religión del Carmen Descalzo, y como el prelado hallara algunas dificultades, atendida su corta edad, acordó someterla á un examen. «No me acuerdo bien, dice, de las palabras formales que respondí, pero fueron tan extraordinarias y particulares las razones y respuestas que Nuestro Señor impuso le dixese, que se quedó admirado.» Tomó el hábito en el convento de Cuerna, donde más adelante profesó, y del que fué dos veces elegida priora. Escribió: *Tratado de una breve relación de su vida que cuenta una monja descalça; Comentarios sobre algunos pasajes de la Sagrada Escritura,* y *Explicación á lo místico de los Trenos de Jeremías.*

JESÚS MARÍA (TIRSO DE). *Biog.* Carmelita descalzo contemporáneo español, n. en Amorebieta (Vizcaya). A los diez y seis años de edad profesó en dicha religión, y en el Capítulo celebrado en Vitoria en Mayo de 1921 fué elegido primer prior del nuevo convento de San Sebastián. Se le considera como uno de los oradores más distinguidos de su Orden en España.

JESÚS Y JODAR (FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso y escritor español, n., según unos, en Sevilla y, según otros, en Baeza en 1559 y m. en 1634. Profesó primero en los Carmelitas descalzos y después en los Carmelitas de la antigua observancia. Fué muy apreciado de los reyes Felipe III y Felipe IV, y predicador de ambos, siendo tanto su saber y virtudes como modestia, pues no quiso aceptar nunca la dignidad episcopal, que constantemente se le ofreció. Publicó las siguientes obras: *Cinco discursos con que se confirma la antigua tradición de que el apóstol Santiago predicó en España* (Madrid, 1612); *Tudex librorum prohibitorum et expurgandorum* (Madrid, 1612); *Ejercicios espirituales que se tienen en el Convento Real de las Descalzas de Madrid* (Amberes, 1622); *Sobre el matrimonio que el príncipe de Gales pretendió con la infanta María* (Madrid, 1623), y un *Sermón* en honor de santa Teresa de Jesús (Madrid, 1627).

JESÚS Y MARÍA (JUAN). *Biog.* Religioso español, n. en Sevilla en 1560 y m. en Vélez-Málaga en 1632. Profesó en la orden de los Carmelitas en 1583, y en 1585 pasó á Méjico; obtuvo los cargos de lector en filosofía y teología, prior de la Puebla de los Angeles, provincial de San Alberto de la Nueva España y definidor general. Escribió: *Epistolario espiritual para personas de diferentes estados* (Vélez-Málaga, 1623); *Relación histórica de los hechos de los Padres Carmelitas de San Sebastián de México por la Conversión de los indios;* de esta obra se valió fray Francisco de Santa María para el tomo II de su *Historia de la Reforma de Santa Teresa; Segundo tomo del Epistolario espiritual* (manuscrito): *Sermones selectos* (2 t., manuscritos); *Instrucción de religiosas,* y *Vida del autor y libro de los cuatro Novísimos.*

Bibliogr. Méndez Bejarano, *Diccionario de maestros, autores y escritores de la provincia de Sevilla* (t. I).

JESUSEAR. intr. fam. Repetir muchas veces el nombre de Jesús.

Deriv. **Jesuseador, ra.**

JESUSOS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Albox.

JETA. (Etim. — Del ár. *jetam,* hocico.) f. Boca saliente por su configuración ó por tener los labios muy abultados. || fam. CARA (1.ª acep.). || Hocico del cerdo. || fig. Carboncillo de la figura de una lenteja, que forma á veces el pabilo de la luz. || GRIFO (3.ª acep.). || *Ar.* ESPITA (1.ª acep.). || JETA BRAVA. *Venez.* Persona muy locuaz y calumniadora.

¡CALLE LA JETA! fr. fam. *Venez.* ¡No siga hablando! || ESTAR UNO CON TANTA JETA. fr. fig. y fam. Mostrar en el semblante enojo, disgusto ó mal humor. || TENER UNO UN PALMO DE JETA. fr. fig y fam. V. ESTAR UNO CON TANTA JETA.

JETA. ant. SETA (2.° art., 1.ª acep.). Úsase en Andalucía.

JETAFE. *Geog.* V. GETAFE.

JETAFE. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en el grupo de las islas Visayas, prov. de Bohol; 4,431 h. Produce camotes, maíz, palay y plátanos en abundancia. Abunda la pesca, que exporta á Cebú. Escuelas públicas y fab. de azúcar.

JETAI. m. *Bot.* Lo mismo que JATOBÁ.

JETAIBA. f. *Bot.* Lo mismo que JETAI.

JETAR. tr. ant. JITAR. || *Ar.* Desleír algo en cosa líquida. JETAR *la salsa;* JETAR *un ajo y echarlo en el guisado.*

JETAZO. (Etim. — De *jeta,* 1.er art.) m. *Ar.* y *Murc.* MOJICÓN (3.ª acep.).

JETE. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 380 e. y albergues y 713 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 58 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 652 h. Corresponde al p. j. de Motril, dióc. de Granada, y está sit. al S. de la Sierra de Almijara, en las márgenes del río Verde. Terreno quebrado; produce caña de azúcar, vino, pasas, frutas y legumbres.

JETENG. m. *Cronol.* Séptimo mes de los pueblos de Igur y del Turquestán.

JETERO. (Etim. — De *jeta.*) m. *Amér.* En Chile, ACIAL.

JETH. *Biog. bibl.* Levita descendiente de Gersom, hijo de Lobni y ascendiente de Asaph (I Paralip., VI, 20).

JETHER. *Biog. bibl.* El sagrado texto menciona cinco personajes de este nombre: 1.° El mayor de

los hijos de Gedeón, m. asesinado por Abimelec. 2.° Padre de Amasa y cuñado de David, por estar casado con la hermana de Abigail. 3.° El mayor de los hijos de Jada, de la tribu de Judá. 4.° Hijo de Ezra, de la tribu de Judá, 5.° Jefe de una familia de la tribu de Aser.

JETHOU. *Geog.* Isla del Canal de la Mancha, perteneciente al grupo de las islas Normandas ó del Canal y sit. á 5 kms. SO. de Herm y á 4 E. de Guernesey. Está circuída de rocas. Ocupa una super. de 18 hectáreas.

JETICA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del boniato, *Batatas edulis*.

JETMA. (Etim. — Del ár. *jetma*.) f. En Marruecos, fiesta que se celebra con motivo de haber terminado un estudiante alguna de las etapas en que se dividen los estudios alcoránicos.

JETO. (Etim. — De *jetar*.) m. *Ar.* Colmena vacía, untada con aguamiel, para que acudan á ella los enjambres.

JETOLINA. f. *Quim.* Materia colorante negra que se forma de un modo análogo al negro de anilina.

JETÓN, NA. adj. JETUDO, DA.

JETRA. f. *Germ.* OTRA.

JETRÓ. *Biog. bibl.* Suegro de Moisés, por otro nombre *Raguel*. Era madianita y desempeñaba la función sacerdotal. Moisés, huyendo del furor de Faraón, fué acogido por JETRÓ, con cuya hija Séfora contrajo matrimonio y vivió en su casa guardando sus rebaños. Después de la salida de Egipto, JETRÓ fué al encuentro de su yerno y le entregó á su mujer y á sus dos hijos, Gersa y Eliezer. V. MOISÉS. *Biog. bibl.* é *Hist. rel.*

JETSAM, FLOTSAM, LIGAN. *Mar.* Con estas tres palabras inglesas se designan los objetos que, por varias causas, se arrojan al mar. La primera indica los objetos que por su pesadez van al fondo y en él quedan; la segunda los que flotan en la superficie á merced de las olas, y, por lo mismo, se consideran perdidos; la tercera los que, aunque flotan en la superficie, se sostienen por medio de un corcho ó una boya, de modo que no es difícil hallarlos y extraerlos del mar.

JETTATORE. m. Palabra italiana, que designa una persona que con su presencia ó sus palabras, como algunos creen, ejerce mala influencia sobre los que la rodean.

JETTATURA. f. Palabra italiana que significa mal de ojo (V.).

JETTEL (EUGENIO). *Biog.* Paisajista austriaco, n. en Johnsdorf (Moravia) el 20 de Marzo de 1845 y m. en Trieste el 27 de Agosto de 1901. Aunque austriaco de nacimiento, propiamente se le debería considerar como pintor francés, pues en París transcurrió casi toda su carrera artística. Llegó á la capital de Francia á los veinticinco años de edad y cuando salió de ella para regresar á su país, murió súbitamente. Su arte es análogo al de Cazin. Su casa servía de punto de reunión de todos los artistas alemanes que llegaban á París. El asunto de sus cuadros era de una sencillez extraordinaria, pero cuanto más sencillos más poéticos resultaban sus paisajes.



Rodolfo Jettmar

JETTMAR (RODOLFO). *Biog.* Pintor y dibujante austriaco, n. en Zawodzie (Galitzia) en 1869. Frecuentó desde 1886 las Academias de Arte de Viena (donde fué discípulo de Eisenmenger) y Carlsruhe; además, estudió en Leipzig, Dresde y Roma y después trabajó como grabador. Desde 1911 fué profesor de pintura en la Academia de Artes Gráficas de Viena. JETTMAR apareció por primera vez en 1898 con una exposición de aguafuertes y *aluminografías* (V. esta palabra). Sus obras, que sorprenden por los fuertes contrastes, tratan con gran independencia y fantasía temas alegóricos y mitológicos. Rara vez interpretó sus trabajos con títulos definidos, como en sus grabados titulados *Liberación de Prometeo*, contentándose á menudo con denominaciones generales, como *Harmonías; Las horas de la noche* (serie de 12 grabados, 1905, que le valieron el premio Reichel), etc. Sus principales obras pictóricas son: una serie de paisajes roqueños (1902); *Dragones y monstruos* (cuatro cuadros, hoy en la *Moderne Galerie* de Praga); *Los trabajos de Hércules* (1910), y *La venida del Espíritu Santo* (1911).



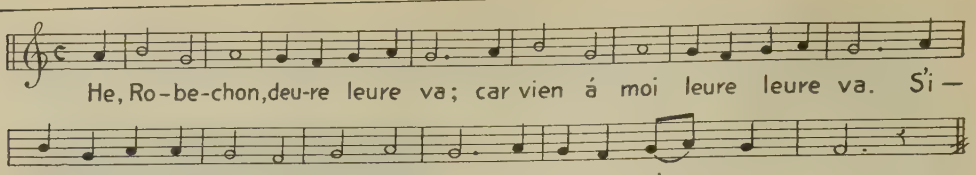
El Tiempo. Aguafuerte por R. Jettmar

JETUDO, DA. adj. Que tiene jeta. || fig. y fam. Ceñudo, malhumorado. || m. *Zool.* Especie de dorada, muy exquisita y gustosa, que abunda en el río Cauca de Colombia.

JEU. *Mús.* Palabra francesa que significa *juego* y con la que los constructores franceses de órganos designan cada serie completa de tubos que tanto en dicho instrumento como en el harmonio poseen el mismo timbre. También llaman así al mecanismo ó registro manejado por el organista para dar paso al aire á la serie de tubos que deben actuar. V. LENGÜETA y ÓRGANO.

Le jeu de Robin et de Marion. Pastoral lírica de Adán de la Halle, que disfrutó de gran popularidad durante la segunda mitad del siglo XIII y que puede ser considerada como un primer esbozo de la comedia con música, consistente, por lo general, en la inserción de canciones populares, en su mayoría con letra licenciosa, dentro de la acción dramática y sin la menor relación con la misma. La música de la referida pastoral consta de 32 canciones, todas monódicas, y algunas como la que figura en la página siguiente, en extremo característica. Un manuscrito de *Le jeu de Robin et de Marion* se conserva en la Biblioteca Nacional de París.

JEUMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. de Maubege,



Jeu de Robin y Marion

junto á la rib. der. del Sambre; 3,400 h. Canteras de mármol, lapislázuli y tierra refractaria; fab. de cementos, ladrillos, productos químicos, hielo y vidrio. Forjas y fundiciones metalúrgicas. Talleres de construcción de maquinaria. Aduana. Castillo del siglo XIII en ruinas. Estación en la línea férrea de Maubege á Erquelines.

JEUNE (LE). *Biog.* V. LEJEUNE.

JEUS-DAG ó KOS DAG. *Geog.* Cordillera de la Turquía Asiática, en el Asia Menor, vilayeto de Sivas. Llega á 2,000 m. de altura. En ella nace el río Jizil ó Kizil-Irmak.

JEUYEZ ó KOIJIGUEZ. *Geog.* Lago de la Turquía Asiática, en Anatolia, vilayeto de Aidinsanjak de Mentesha, sit. cerca del mar, del cual era en otro tiempo golfo y hoy está separado por los aluviones. Se encuentra á 29 m. de altura, y recibe las aguas de varios ríos, entre ellos el Yuvala-chai. Al S. del mismo existió la c. de Kaunos. En invierno las aguas circundan con frecuencia el terreno que lo separa del mar.

JEVA (PALMARES DE). *Geog.* Cortijada de la provincia de Málaga, mun. de Antequera.

JEVE. m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares brasileños de la *Siphonia elastica,* de la familia de las euforbiáceas.

JEVE. *Quim.* Sinónimo del alumbre común ó sulfato alumínico potásico.

JEVER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Oldemburgo, capital del antiguo señorío del mismo nombre, sit. al O. del golfo de Jade y en comunicación con el mar del Norte por medio de un canal. Est. de enlace de las vías férreas Sande-Wittmund y Jever-Harle. Templos católico y evangélico, sinagoga, notable castillo antiguo con alta torre, monumentos á Bismarck, Mitscherlich y Schlosser (este último natural de JEVER), gran Hospital y Gimnasio con clases de artes y oficios. Fab. de hilados, curtidos, colorantes, cerveza, malta y comercio de ganado y cereales; 6,126 h. en 1919. La pobl. de Hooksiel forma el puerto marítimo de la ciudad. Es población antiquísima, cuyo origen se remonta al burgo del mismo nombre, construído, á lo que parece, por el caudillo Edo Wiemken (m. en 1410). El Jeverland (c. y partido de JEVER, sin Kniphausen) tenía unos 330 kms.², y al extinguirse la línea de los *caudillos* de JEVER en 1575, pasó á Oldemburgo, y en 1603, en virtud de un enlace matrimonial, á Anhalt-Zerbst. El emperador Alejandro I la cedió á Holanda en 1807, y en 1814 recayó de nuevo en el Oldemburgo.

Bibliogr. Hohnholz, *Aus Jevers Vergangenheit* (Jever, 1886); Hagena, *Jeverland bis zum Jahr 1500* (Jever, 1902).

JEVEROS ó JEBEROS. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. de Loreto, prov. del Alto Amazonas, sit. en el ángulo que forman los ríos Marañón y Ucayali; unos 1,200 h. Se encuentra á los 5° 17′ 4″ de lat. S. y 76° 20′ 10″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 5 kms. del río Rumizacu. Es una de las poblaciones más antiguas del Perú y fué centro de las Misiones jesuítas. Sus alrededores se inundan fácilmente con las crecidas de los ríos. El distrito es rico en jebe fino y muchos de sus habitantes se dedican á la explotación de la goma.

JEVONS (FRANK BYRON). *Biog.* Escritor y filólogo inglés, n. en 1858. Hizo sus estudios en Oxford, y á partir de 1882 fué profesor de filología clásica de la *Durham Universidad,* en la que desde 1910 es profesor de filosofía. Se le debe: *The Development of the Athenian Democracy; A History of Greek Literature* (3.ª ed., 1889); *The Prehistoric Antiquities of the Aryan Peoples* (1890); *Plutarch's Romane Questions* (1892); *A Manual of Greek Antiquities* (2.ª ed., 1895); *An Introduction to the History of Religion* (7.ª ed., 1896); *Evolution* (1900); *Religion in Evolution* (1906); *Study of Comparative Religion* (1908); *Idea of God in Early Religion* (1910), obra traducida al italiano (1914) y al español (1919); *The time difficulty in realist theories of perception* (1912); *Comparative Religion* (1913); *Personality* (1913), y *Philosophy: What is it?* (1913), en que defiende el concepto de filosofía como ciencia de la experiencia total.

JEVONS (GUILLERMO STANLEY). *Biog.* Economista y lógico inglés, nieto del célebre historiador Roscoe, nacido en Liverpool en 1835 y m. ahogado en Gallery Hill en 1882. En 1846 entró en el Instituto de Mecánica, y en 1850 en el Colegio Universitario de Londres. En 1852 matriculóse en la Universidad, cursando brillantemente los estudios de química y botánica. Viendo en él un alumno de grandes dotes, los profesores recomendaron que fuese á Sydney (Australia) á hacer prácticas, trabajando de 1854 á 1858 como contrastador de la fábrica de moneda. Antes estudió en París y en 1859 regresó á Inglaterra, después de cinco años de permanencia en tierras australianas. En 1864 fué nombrado lector de la Universidad de Londres; en 1866 profesor de lógica de la misma y en 1875 profesor de economía política en el Colegio Universitario, ejerciendo hasta 1880, en que dimitió por motivos de salud. JEVONS es un escritor muy original y preciso. Empezó señalándose por sus producciones científicas, habiendo quedado como clásicos sus *Principles of Science.* Su libro *Coal question* provocó una gran emoción en Inglaterra por haber hecho la profecía de un próximo agotamiento del carbón. Su principal característica fué la aplicación de las matemáticas en la economía política, idea propugnada también por Walras. A los veintidós años escribía en una carta: «La economía, científicamente hablando, es una ciencia muy restringida; es una especie de matemática que calcula el efecto y la causa de la industria humana é indica cómo puede aplicarse mejor. Tiene multitud de ramas aliadas del saber que abarcan la condición del hombre: la relación de estos estudios con la economía política es parecida á la de la mecánica, la astronomía, la óptica, el calor y otras ramas de la ciencia física á las matemáticas puras.» Expuso esta teoría en 1862 en la Asociación Británica de Cambridge *(Notice of a general mathematical Theory of political economy).* Amplióla en varios escritos científicos, y en 1871 publicó su obra capital, la *Theory of Political Economy.* En 1879 publicó una segunda edición con nuevas explicaciones. Primeramente los economistas se mostraron poco dispuestos á adoptar la nueva teoría. En este libro apa-

rece JEVONS agregado algunas veces á la escuela clásica; pero aunque en principio es partidario del *laissez faire* en materia económica, no lo es en materia social, pues es intervencionista, actitud que amplía en su obra *Social Reforms*. Critica á los liberales franceses y á Ricardo, de cuya escuela dice que es una serie de «hipótesis confusas y absurdas». Sostiene la necesidad de la observación de los hechos, por lo que se sitúa en el terreno de la escuela histórica. En el prefacio de la segunda edición de la *Theory* dice que «debiera fundarse una ciencia del desarrollo de las formas y de las relaciones económicas, ó bien una sociología económica». Junto con Menger y Walras, inauguró el camino del análisis, rechazando las teorías abstractas y haciendo de la realidad el objetivo de la ciencia. «El objeto de la economía política, escribe, es determinar el máximo de felicidad que puede obtenerse, comprando la mayor dicha posible con la menor pena posible.» Aparte de las obras mencionadas, JEVONS emprendió estudios de vulgarización, tales como *La moneda y el mecanismo del cambio* (1875) y el *Tratado de Economía Política* (1876), que constituyen modelos de exposición. También expuso una curiosa teoría sobre la relación entre las crisis económicas periódicas y las manchas solares: *The Solar Period and the Price of Corn* (1875) y *The Periodicity of commercial crises and its physical explanation* (1878). Su viuda en 1883 publicó una colección de artículos con el título de *Methods of Social Reform and other papers*, obra de gran interés, pues en ella aparecen claramente las ideas de JEVONS sobre la instrucción, las diversiones populares, el trabajo de las mujeres, etc. También fué publicada la correspondencia, con una enumeración de todos los trabajos escritos, la cual da idea del enorme trabajo realizado. En 1884 el profesor Foxwell, uno de sus admiradores, publicó los estudios financieros con el título *Investigations in Currency and Finance*. Entre sus papeles hallóse el fragmento de un libro que fué publicado con el título de *Principles of Economic*. Además de las obras mencionadas, han sido publicadas las siguientes: *Primer of Logic* (1876); *Elementary lessons on Logic* (1870); *Pure Logic and other Minos Works* (1890); *Studies in Deductive Logic* (1880); *The State in Relations to Labour* (1882); *Money* (1875), y *List of selected books en political economy*, siendo importantes también sus monografías *The substitution of similars*, estudio sobre el verdadero principio del raciocinio, modificando el *dictum* de Aristóteles; *On a general system of numerically definite reasoning* (1870); *On the mechanical Performance of Logical inference* (1870); *On the inverse, or inductive logical problem* (1872) y *J. St. Mill's Philosophy tested* (1877-78). Sus ideas son conocidas en Alemania por la traducción de Klempeter, en Italia por la de Cantoni y en los países de lengua española por una versión de sus *Nociones de Lógica* (París, 1888; Nueva York, Appleton y C.ª, y Madrid, F. Fe).

Bibliogr. G. C. Robertson, en *Mind* (1876); Adamson, en la misma revista (1878), y Liard, *Les logiciens anglais contemporains* (París, 1878).

JEVONS (HERBERTO STANLEY). *Biog.* Geólogo y economista inglés, hijo del economista Guillermo Stanley Jevons, n. en 1875. Estudió en el *Trinity College* de Cambridge, en la Universidad de Londres y en el Instituto Geológico y Universidad de Heidelberg. De 1900 á 1902 fué auxiliar de la cátedra de mineralogía y geología de la Universidad de Sydney; luego viajó por Alemania, Pacífico, China, Japón, Estados Unidos y Canadá, y en 1905 se le nombró profesor de ciencias económicas y políticas del Colegio universitario de Gales del Sur, Cardiff, donde permaneció hasta 1911, pasando en 1914 á la Universidad de Allahabad. Se ha dedicado especialmente á investigaciones sobre la periodicidad de los fenómenos económicos, y en política figura en el partido socialista radical. Se le debe: *Sun's Heat and Trade Activity* (1909); *British Coal Trade* (1915); *Economics of Tenancy Law and Estate Management* (1921); *Money, Banking, and Exchange in India* (1922); *The Future of Exchange and the Indian Currency* (1923) y numerosos artículos sobre petrología, mineralogía, economía, problema de la vivienda, etc.

JEWELL. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas. Ocupa una super. de 900 millas cuadradas inglesas y 16,240 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Iowa, condado de Hamilton; 1,090 h. según el censo de 1920.

JEWELL (JUAN). *Biog.* Teólogo inglés, prelado anglicano, n. en el condado de Denon en 1522 y m. en 1571. Estudiando en Oxford, sufrió la influencia del reformador Juan Parkurst y así, cuando fué nombrado profesor de literatura (1539), abrazó la religión protestante. Fué después rector de Sunningwell, donde propagó con gran ardor el protestantismo, pero se convirtió al catolicismo á raíz del advenimiento de la reina María (1553), para volver á hacerse protestante al cabo de poco, trasladándose entonces á Francfort, y después á Estrasburgo, en compañía de Pedro Mártir. En esta última ciudad fundaron los dos una escuela teológica, y al morir la reina María, JEWELL regresó á Inglaterra y fué nombrado obispo de Salisbury. Su obra principal es *Apologia ecclesiae anglicanae*, protesta contra la exclusión de los anglicanos del Concilio de Trento, que fué refutada en el trabajo *Confutation of Apology*, al que contestó JEWELL con el tratado *Defense of the Apologie* (1567). Se le debe, además: *Treatise of the Holy Scriptures* (1582). Sus *Obras completas* fueron publicadas por la *Parker Society* (1845-50).

Bibliogr. Humbrey, *Joannis Juelli, vita et mors* (Londres, 1573).

JEWETT CITY. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Connecticut, condado de New London; 3,196 h. según el censo de 1920.

JEWETT (SARA ORNE). *Biog.* Escritora norteamericana (1849-1909). A los veinte años de edad publicó sus primeros ensayos en la revista *Atlantic Monthly*, y luego dió una serie de obras acerca de la vida y costumbres de Nueva Inglaterra, que alcanzaron gran popularidad. Citaremos entre las principales: *Deephaven* (1877); *Play Days* (1878); *Old Friends and New* (1879); *Country By-Ways* (1881); *The Mate of the Daylight* (1883); *A Country Doctor* (1884); *A Marsh Island* (1885); *A white Heron and Other Stories* (1886); *The Story of Normans* (1887); *The King of Jolly Island* (1888); *Betty Leicester* (1890); *Tales of New England* (1890); *A Native of Winby* (1893); *The Life of Nancy* (1895); *The Country of the Pointed Firs* (1896); *The Queen's Twen* (1899) y *The Tory Lover* (1901). Sus trabajos se distinguen por la naturalidad del ambiente y la viveza de las descripciones.

JEWREINOWITA ó JEVRINOVITA. f. *Mineral.* Variedad de idocrasa. Complicado silicato mixto de aluminio, calcio y hierro, conteniendo como impurezas, ó como elementos accidentales, manganeso en estado de protóxido, á veces también protóxido de hierro y en ocasiones agua, mas en cantidades tan exiguas que no suelen pasar del 1 $^1/_2$ por 100. Lo que más separa á la idocrasa es que no contiene magnesia entre sus componentes, y sólo 0'50 por 100 de protóxido de manganeso. Puede considerarse la jewreinowita como una idocrasa incolora, y si alguna vez aparece colorida es de azul pálido y muy claro; tiénese por cuerpo transparente ó translúcido; el peso específico varía poco, desde 3,35 á 3,45, y es la dureza 6,5. Es la jewreinowita cuerpo de gran rareza, y hasta hoy sólo encontrado en Frugard, provincia de Mantazala (Finlandia), única procedencia del cuerpo.

JEWSBURY (GERALDINA ENDSOR). *Biog.* Novelista inglesa, hermana de María Juana, nacida en

Measham en 1812 y muerta en 1880. Publicó: *Zoe, the History of Two Lives* (1845); *The Half Sisters* (1848); *Marian Withers* (1851); *The History of an Adopted Child* (1852); *Angelo* (1855); *Constance Herbert* (1855); *The Sorrows of Gentility* (1806); *Reght or Wrong* (1859) y otras obras.

JEWSBURY (MARÍA JUANA). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Measham en 1800 y muerta en Bombay en 1833. Colaboró en el *Manchester Herald* y en el *Atheneum*, y en 1832 casó con Guillermo K. Fletcher, capellán de la Compañía de las Indias, al que acompañó á su destino, muriendo del cólera al año siguiente. Se le debe: *Phantasmagoria, or Sketches of Life and Character* (1824); *Letters to the Young* (1828); *Lays of Scisure Hours* (1829); *The Three Histories: of an Enthusiast, a Nonchabant, and a Realist* (1830).

JEYPOORITA. f. *Mineral.* Variedad de jaipurita.

JEYPORE. *Geog.* V. JAIPUR.

JEYUNAR. v. n. ant. AYUNAR.

JEZABEL. m. *Bot.* Género fundado por Banks y sinónimo de *Freycinetia* de Gaudichaud en la familia de las pandanáceas.

JEZABEL. *Biog. bibl.* Esposa de Acab, rey de Israel, que vivió en la primera mitad del siglo IX a. de J. C. Era hija de Etbaal (rey de Tiro y Sidón) y ejerció gran influencia sobre su marido, consiguiendo de él que erigiera un templo en honor de Baal, en Samaría. Hizo cuanto pudo por quitar de en medio al profeta Elías, que había fulminado sus anatemas contra los sacerdotes de los falsos dioses; pero el hombre de Dios escapó á todas las tentativas llevadas á cabo por JEZABEL y anunció á la reina que mancharía con su sangre la viña de Naboth, pobre labriego de Jezrael, á quien ella había mandado dar muerte para que Acab pudiese apoderarse de sus bienes. Los hijos de JEZABEL, Ocozías y Joram, que reinaron uno tras de otro, siguieron favoreciendo el culto de Baal; pero Jehú, encargado por el profeta Eliseo, de cumplir las venganzas divinas, conspiró contra Joram, dióle muerte y mandó arrojar por la ventana del palacio á JEZABEL, cuyo cuerpo fué arrastrado hasta la viña de Naboth, donde fué devorado por los perros. V. ELÍAS (t. XIX, págs. 758 y 759).

JEZAIREH BAHR-I SEFID. *(Islas del Mar Blanco.) Geog.* Nombre de un antiguo vilayeto turco; comprendía las islas del mar Egeo, adyacentes á la costa del Asia Menor, desde Mitilene á Rodas y Karpatos inclusive. Hoy, en su mayor parte, estas islas pertenecen á Grecia y el resto á Italia.

JEZÉ (GASTÓN). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Tolón en 1869. Estudió en las Facultades de Derecho de París y Toulouse y es profesor de la Escuela de Estudios Superiores y de la Facultad de París. Ha publicado las siguientes obras: *L'occupation comme mode d'acquérir les territoires en droit international public* (1895); *Les finances de guerre de l'Angleterre* (1915-18); *Les finances de la guerre de la France* (1915-19); *Le prélévement sur le capital en France, en Italie, en Angleterre* (1920-21); *Eléments de droit public et administratif*, y *Principes généraux de droit administratif* (1922). Desde 1904 dirige la *Revue de Droit Public et de Sciences Politiques en France et à l'Étranger*, como también la *Bibliothèque internationale de droit public* y la *Bibliothèque internationale de sciences et finances.*

JEZIDAS. m. pl. *Hist. rel.* Este nombre (que en lengua árabe vale lo mismo que heterodoxo), se aplica á los individuos de un pueblo, de origen cristiano, que mezcla con los dogmas del cristianismo algunas creencias del judaísmo y del mahometismo é invoca indistintamente á Jesús, á María y á Mahoma.

JEZIERNA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, dist. de Ploczow. Est. de la l. f. Lemberg-Podwoloczyska. Gran destilería de alcohol y unos 7,000 h. polacos y rutenos.

JEZIERSKI (FRANCISCO DE SALES). *Biog.* Historiador polaco (1738-1791). Siguió la carrera eclesiástica y fué misionero. Partidario de la Revolución francesa, formó parte de la llamada Dieta de los Cuatro Años y propuso una serie de reformas radicalísimas en favor de los campesinos y de la clase media. Además de las novelas *Goworek* (Varsovia, 1789) y *Rzepuha* (Varsovia, 1790), se le debe: *Los interregnos de Polonia* (Varsovia, 1790); *Catecismo de los misterios del Gobierno polaco; Observaciones sobre la condición de los plebeyos en Polonia* (Varsovia, 1790), y *Pequeño Léxico con comentarios* (Varsovia, 1792).

JEZIRAH Ó JETZIRA. m. *Bibliogr.* Título de un famoso libro cabalístico de la antigüedad, con cuyo auxilio creían los iniciados poder obrar milagros. Se atribuye al rabino Akiba. V. CÁBALA.

JEZIREH. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en el valiato y dist. de Bagdad, región de Irak-el-Arabí; 1,500 h. Sit. en la oril. der. del Tigris. En sus cercanías se producen trigo y cebada y se cría algún ganado.

JEZIREH-IBN-OMAR. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el valiato de Diarnekir, dist. de Mardin; 9,600 h., de los que la mitad son armenios y los demás turcos ó curdos, excepto algunos cristianos y jacobitas. Hay en la ciudad 5 mezquitas y 30 fuentes públicas, restos de una fortaleza y de un puente y algunas tumbas de príncipes abbasidas. Comercio de frutos y legumbres, especialmente con Mosul. JEZIREH-IBN-OMAR, llamada *Zozarta Zabelita* por los sirios y *Bezabde* por los bizantinos, tenía en el siglo XIV considerable importancia y poseía escuelas judías, de las que salieron algunos rabinos célebres. Más adelante fué fortaleza de los yezidas, hasta que los turcos los degollaron en los primeros años del siglo XIX.

JEZRAEL. *Geog. ant.* C. de Palestina, en la tribu de Isacar, cerca de los montes de Gelboe y del riachuelo de su nombre, afl. del Jordán. Fué capital del reino de



Jezrael. — Ruinas del Palacio de Acab

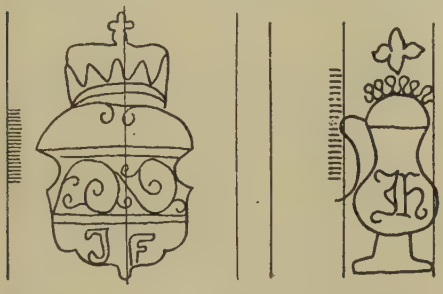
Acab y de Jezabel. En la actualidad existe allí el pequeño lugar de Zerin ó Zeriasis. En sus cercanías pereció Saúl.

JEZUPOL. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, dist. de Stanislau, á oril. del Bystrzyca. Est. de la l. f. Lemberg-Czernowitz. Convento de dominicos y unos 4,000 h. rutenos y polacos.

JHABUA. *Geog.* Est. indígena de la India, en la agencia de Bhopawar; 1,336 millas cuadradas inglesas y unos 80,000 h., en su mitad chils aborígenes. Su raza desciende de la familia real de Jodhpur. Su capital lleva igual nombre y cuenta unos 3,500 h.

JHALAWAR. *Geog.* Est. indígena de la India, en la agencia de la Rajputana; 810 millas cuadradas

inglesas y unos 90,000 h. Su cap. es Patan ó Jhabrapatan, con 8,000 h., fundada en 1796 al lado de un gran estanque y centro de un activo comercio de opio, semillas oleaginosas y algodón. En sus cercanías estuvo la c. de Chandrawati, destruída en tiempos de Aurengzel, y de la cual queda el templo de Sitaleswar Mohadeva. La familia reinante proviene del Kathiawar, En 1896 los ingleses depusieron al príncipe; pero al año siguiente entregaron la mayor parte del territorio al pequeño Est. de Kotha, antes unido al JHALAWAR.



1. Filigrana de papel con las letras JF. (Posen, 1603)
2. Filigrana de papel con la representación de un jarro y las letras JH. (Saint-Dénis, 1529)

JHAN (MAISTRE ó MESTRE JAN). *Biog.* Famoso músico italiano del siglo XVI. Entre los años 1519 y 1543 fué maestro de capilla del duque Hércules de Ferrara. El musicólogo Fétis ha admitido la hipótesis de que este Maistre Jhan y Jhan Gero fueron una misma persona; mas no existe prueba documental que apoye esta suposición, como tampoco se ha probado la identidad de este artista y de Juan Gallus, á pesar de hacerlo suponer así la dedicatoria del libro *Cantus Symphonia,* editado en Venecia en 1543. Compuso muchos madrigales á 4 y 5 voces, de elegante factura, así como numerosos motetes y canciones.

JHANG. *Geog.* C. y dist. de la India, en el Punjab, división de Multan, sit. á 5 kms. á la der. del río Chenab; unos 25,000 h. Fué fundada en 1462 por un jefe *Sial.* El distrito ocupa una super. de 3,726 millas cuadradas, se extiende sobre ambas márgenes del Chenab y cuenta unos 400,000 h. En su territorio se encuentran las ruinas de Shorkot, una de las ciudades conquistadas por Alejandro Magno. En la rebelión de 1857, el *Sial* entonces reinante probó su lealtad á Inglaterra, sirviendo en persona en el ejército inglés.

JHANJH-KHANJONI. *Mús.* Instrumento de percusión indio análogo al tambor, provisto de dos pequeños platillos.

JHANSI. *Geog.* C. de la India del Noroeste, en el Est. de Gwalior y cerca de 100 kms. NE. de su capital. Está rodeada de una muralla de 5 á 9 m. de alto, 1'80 á 3'60 de grueso y más de 7 kms. de circuito. Est. de empalme de cuatro líneas de ferrocarriles. Posee importantes manufacturas y desarrolla un activo comercio; 66,432 h. en 1921. Inglaterra posee en ella una formidable fortaleza que domina la ciudad. En la insurrección de 1857 su guarnición inglesa fué degollada, y JHANSI no fué recobrada hasta el año siguiente, á costa de grandes esfuerzos.

JHARAL. m. *Zool.* V. HEMITRAGO.

JHARIDAP. m. *Mús.* Tambor empleado en la India para amenizar los festejos de la boda y otros accidentes humanos, y cuya introducción data de la invasión de los musulmanes. El cuerpo del tambor es de barro cocido, y se le pulsa con una varilla.

JHELAM ó JHELUM. *Geog.* Río de la India, el más occidental de los cinco que riegan el Punjab; llamado antiguamente *Hydaspes.* Tiene su origen en Vernag (Cachemira), á 20 kms. E. de Shahabad, donde nace de un estanque octogonal construído en un jardín, alimentado por fuentes que proceden del desfiladero de Bunihal, en el Himalaya Occidental, corre hacia el NO. hasta pasados Islamabad y Srinagar, atraviesa el lago Wulur y desde él tuerce al SO. por el paso de Barambula y vuelve al NO. hasta Mazufurabad. Aquí se inclina directamente al S. formando el límite entre Cachemira y el Punjaba hasta JHELAM, donde toma hacia el SO. y continuando por Jalalpur, Pind Dadan, Khan, Bhera, Shapur y Shahiwal, des. en el Chenab, más abajo de Kadirpur, después de un curso de 785 kms. Es navegable para pequeñas embarcaciones durante la mayor parte de su curso y en él abunda la pesca. En sus márgenes construyó Alejandro Magno una flota de guerra y peleó con Poro.

JHELUM ó JHELAM. *Geog.* C. y dist. de la India, en el Punjab, división de Rawalpindi. La ciudad está sit. en la oril. der. del río de su nombre, á 103 millas al N. de Lahore y tiene est. f. c. é industrias varias; unos 16,000 h. El distrito ocupa una super. de 2,813 millas y cuenta 500,000 h. Produce sal y carbón, la primera procedente de Salt Range.

JHERING (RODOLFO VON). *Biog.* V. IHERING (RODOLFO DE).

J. H. S. Monograma ó abreviatura de *Jesus Hominum Salvator* (Jesús, salvador de los hombres). Antiguamente se ponía encima de las puertas ó entradas de las casas.

JI. (Etim. — Del gr. *chi.*) f. Vigésimosegunda letra del alfabeto griego. En el latín represéntase con *ch,* y en los idiomas neolatinos con estas mismas letras ó sólo con *c* ó *qu,* como acontece en el español, según su ortografía moderna, v. gr., *Caos, Aquiles.*

NO DECIR NI JÍ NI JÁ. fr. fig. *Perú.* Callar, no chistar, *no decir esta boca es mía; no decir oste ni moste; no decir, ni pío.*

JIABONG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en el grupo de las islas Visayas y prov. de Samar; 2,439 h. Produce abacá.

JIACO. *Geog.* Isla de Panamá, sit. en el océano Pacífico, entre la isla de Coibu y el continente.

JIADE. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, partido de Actapan, municipio de Arenal; 490 h.

JIAFAR (AMER-BEN-ALÍ). *Biog.* Poeta hispanoárabe, que vivió en Córdoba en el siglo VIII, m. en 793. Sus elegantes versos é ingeniosas narraciones le conquistaron el favor del emir Hixem I, que le dió un puesto en la recaudación de rentas.

JIÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra, parr. de San Andrés de Trobe. || Ald. en el mun. de Vedra, ayuda de parr. de San Pedro de Sarandón.

JIBA, JIBAR, JIBOSO, etc. V. GIBA, GIBAR, GIBOSO, etc.

JIBÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar cubano del *Erythroxylon brevipes,* de la familia de las eritroxiláceas.

JIBACOA. *Geog.* Riach. de Cuba, en la prov. de la Habana; nace en las lomas llamadas Escaleras de Jaruco y, tras corto curso, des. por la costa N. de la isla. || Río de la prov. de Oriente; se forma de varios arroyos que bajan de la Sierra Maestra y des. en el río Gua. || Río de la prov. de Santa Clara; nace en la falda de la loma de la Rendición y de la Ropa Vieja, atraviesa el valle de la Siguanea y luego el de su nombre, se esconde en las lomas llamadas Trancas de Jibacoa y sale 22 kms. después en la Sierra del Yabunal para ir á unirse con el Caburní. || Barrio en la prov. de la Habana, mun. de Jaruco; unos 1,900 h. Correos. Riégalo el río de su nombre, y está rodeado de palmeras y terrenos de labor. Fué fundado por el marqués de Villalta en 1756. || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Manzanillo; unos 2,320 h. Sit. á 18 kms. de la cabecera del municipio. Correos.

JIBALIÓN. *Geog.* Isla de Panamá, perteneciente al arch. de las Perlas.

JIBANETE. *Arm.* Pequeño jubón de acero, hierro ó malla. || Pequeño jubón de malla que usaron los españoles hasta empezar el último tercio del siglo XV.

JIBARACÓN. m. *Cuba.* Boca que en época de avenidas abre un río para desaguar en el mar, cuando su curso va terminando paralelo y muy próximo á la costa, hacia la otra boca principal, permanente y más distante.

JIBARERO, RA. adj. *Amér.* En Cuba dícese de cierto perro propio y destinado á coger perras jíbaras.

JÍBARO, RA. adj. *Amér.* Campesino, silvestre. Dícese de las personas, animales, costumbres, prendas de vestir y de algunas otras cosas. *Fiesta* JÍBARA. Apl. á pers., ú. t. c. s. || V. SOMBRERO JÍBARO. || *Méj.* Dícese del descendiente de albarazado y calpamula ó de calpamulo y albarazada. U. t. c. s. || *Amér.* En Honduras dícese del hombre alto y robusto. U. m. c. s.

JÍBAROS ó GÍBAROS. m. pl. *Etnogr.* Indios de la América del Sur, establecidos, según Paz Soldán, en el Alto Marañón, entre el pongo de Manseriche y la confluencia del Pastaza. Se dividen en las tribus de muratas huambisas, aguarunas y antipas. La carta del Perú por Habenicht y Salzmann del atlas Stieler de 1912, coloca á los muratos en el paralelo 3° S. y el Meridiano 77° O. de Greenwich; á los aguarunas en la margen derecha del Marañón, antes de dicho pongo; á los antipas en la orilla opuesta, y á los jíbaros al NO. de los antipas, tocando á la frontera ecuatoriana. Además, con el nombre de jíbaros coloca una tribu á la derecha del río Pastaza, afluente del Marañón, á los 4° de lat. S. y 76° de long. O. En general, es un nombre que se aplica de un modo confuso; se da el nombre de jíbaros á las tribus indígenas de la provincia ecuatoriana de Oriente, es decir, á las que viven



Cabezas de enemigos preparadas como trofeos de guerra por los jíbaros

en la vertiente de los Andes. Los jíbaros, en este último sentido, son hace años objeto de misión, especialmente por parte de los religiosos Salesianos. Uno de los primeros centros misioneros fué Guadalquiza, en el Ecuador. V. PERÚ (t. XLIII, pág. 1235).

JÍBARO. *Geog.* Pequeño cayo de la costa N. de Cuba, correspondiente á la prov. de Pinar del Río. Cierra por el NE. la ensenada del Rosario y está sit. cerca de la Punta de Verracos. || Ald. en la prov. de Santa Clara, mun. de Sancti-Spiritus; unos 1,000 h. Sit. á 45 kms. de la cabecera del municipio. Correos y escuelas públicas; produce tabaco.

JIBARRAYO. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

JIBÉ. m. *Amér.* En Cuba, cedazo ó tamiz. || *Germ.* NIEVE.

JIBEONITA f. *Amér.* En Honduras, PACA (1.er art.).

JIBES (Los). *Geog.* Nombre que se da generalmente á todo el vasto territorio comprendido entre la bahía de Nuevitas y el puerto de Nuevas Grandes (Cuba). Está formado por varias ciénagas y lagunas y cruzado por esteros que se abren sobre dicha bahía y el mar de la costa N.

JIBIA. (Etim. — Del lat. *sepia.*) f. *Zool.* y *Paleont.* Molusco cefalópodo muy parecido al calamar, con 10 tentáculos á cada lado del cuerpo, al cual da consistencia una pieza caliza, blanda y ligera, cubierta por la piel. Es comestible. V. SEPIA. || JIBIÓN (1.ª acep.).

JIBICHA. f. *Germ.* SOPA.

JIBILÉN. m. *Germ.* POZO.

JIBIÓN. m. Pieza caliza de la jibia, que sirve á los plateros para hacer moldes y tiene, además, otros varios usos industriales y para quitar manchas en los dedos. V. SEPIA. || En las costas de Cantabria, CALAMAR.

JIBLEH. *Geog.* Pobl. del protectorado francés de Siria, sit. al SE. de Lota-Kil, en el Est. de los Alauitas, en una fértil llanura; 3,000 h. Tiene un pequeño puerto y numerosas ruinas de columnas de granito, un teatro romano y grutas sepulcrales. Mezquita del sultán Ibrahim, que en otro tiempo fué iglesia cristiana. Corresponde á la antigua *Gabala,* que, cuando fué conquistada por los árabes (639-640), estaba defendida por una fortaleza bizantina, á cuyo lado construyó otra el califa Muauya. Reconquistada por los bizantinos en 969 y por los musulmanes en 1081, fué tomada por los cruzados en 1109 y por Saladino en 1189.

JIBOA. *Geog.* Río de El Salvador; nace en el departamento de Cuscatlán, al NE. de San Rafael; recibe las aguas de la lag. de Hopango y de varios riachuelos, separa dicho departamento del de San Vicente, y cruzando el de la Paz en dirección S. des. en el océano Pacífico, al O. del puerto de la Concordia, después de un curso de 43 kms.

JIBONGA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao y dep. de Mindanao y Sulu, prov. de Agusán; 1,450 h.

JIBRALTAR. *Geog.* V. GIBRALTAR.

JIBRALTAREÑO, ÑA. adj. Natural de Jibraltar. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad.

JIBULLÉ. m. *Germ.* ALFEÑIQUE.

JIBUTI. (En francés *Djibouti.*) *Geog.* Cap. y puerto principal del Somaliland Francés (NE. de Africa), sit. á los 11° 35′ de lat. N. y 43° 10′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á la entrada y en la costa meridional del golfo de Tajura, á 240 kms. SO. de Aden; 8,366 h. según el censo de 1921. Se levanta la ciudad en una península en forma de herradura, y es est. terminal del f. c. de Abisinia y residencia de las autoridades coloniales. Tiene algunos buenos edificios oficiales, un puerto seguro y capaz para toda suerte de buques. Sus habitantes pertenecen á muchas razas: danakiles, somalis, gallas, abisinios, armenios, judíos, árabes, indios, además de griegos, italianos, franceses y otros europeos. La población fué fundada en 1888.

JICACO. m. HICACO.

JICALÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Uruapan; 420 h.

JICALANGO. *Geog.* Punta de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Campeche (océano Atlántico); forma el extremo O. de la entrada á la barra principal de la lag. de Términos y sirve de marca para la entrada en el puerto del Carmen. En ella hay un faro y en sus cercanías una aldea indígena.

JICALAPA. *Geog.* Pobl. de El Salvador, en el dep. de La Libertad, dist. y á 60 kms. de Nueva San Salvador; 1,000 h. Su jurisdicción está bañada por los ríos Grande, El Carrizo y Trepa y varios manantiales. Produce maíz, arroz, fríjoles y maicillo. Telégrafos. Comprende los cantones ó barrios de la Argentina, el Tablón de Irayol y la Perla. Parece que su fundación data de 1700.

JICALTEPEC. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Misautla, mun. de Nautla; 340 h.

JICALTEPEC (SANTA MARÍA). *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec, sit. á 510 m. de altura y á 46 kms. O. de Jamiltepec; 600 h.

JICAMA. f. *Bot.* Nombre vulgar cubano del *Stenelobium coeruleum,* como también del *Phaseolus tuberosus.* En las Antillas llaman así al *Pachyrhizus tuberosus,* todos de la misma familia de las leguminosas; como en Filipinas al *Pachyrhizus Jicamas.*

JICAMAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de Valle de Santiago; 1,020 habitantes.

JICAQUE. adj. *Amér.* En Guatemala y Honduras, cerril ó inculto.

JICAQUITO. *Geog.* Bahía de la costa NO. de la República Dominicana correspondiente á la provincia de Monte Cristi; se abre al E. de la Punta de la Granja, entre ésta y la Punta de la Fragata. Es espaciosa y está protegida por un arrecife.

JÍCARA. 2.ª acep. F. **Tasse à chocolat.** — It. **Chicchera.** — In. **Chocolade-cup.** — A. **Chokoladenschale.** — P. **Chicara.** — C. **Xícara, xicra.** — E. **Taseto.** (Etim. — Del mejic. *xicalli,* vaso hecho de la corteza del fruto de la güira.) f. *Amér.* Vasija pequeña de madera, ordinariamente hecha de la corteza del fruto de la güira, y usada como la de loza del mismo nombre en España. || Vasija pequeña, generalmente de loza, que suele emplearse para tomar chocolate. || *Méj.* Escudilla hecha del fondo del guaje, pintada y barnizada según el gusto chinesco. || En Honduras y Guatemala, CALABAZA (2.ª acep.).

JICARAL. *Geog.* Localidad de Costa Rica en la prov. y cant. de Puntarenas; unos 200 h.

JICARAL. *Geog.* Villa de Nicaragua, en el dep. de León; 800 h.

JICARAZO. m. Golpe dado con una jícara. || Propinación alevosa de veneno.

JICARITA ó HICARITA. *Geog.* Isla de Panamá, en el océano Pacífico, adyacente á la de Jicarón y sit. al S. de la de Coiba. Maderas.

JICARITO. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Olancho; des. en el Pataca ó Guayape.

JÍCARO. (Etim. — De *jícara.*) m. *Hond.* GÜIRA. || En el Salvador, JÍCARA (4.ª acep.).

JÍCARO. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Crescentia Cajete,* por su fruta, cuando es delgada y alargada; la dureza del pericarpio permite usarla como jícara.

JÍCARO. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, en el dep. de Nueva Segovia; 350 h. Importantes minas de plata. Telégrafos.

JICARÓN. m. aum. de JÍCARA.

JICARÓN. *Geog.* Isla de Panamá, en el océano Pacífico, sit. al S. de la de Coiba y perteneciente á la provincia de Veraguas. Produce buenas maderas.

JICATE. *Geog.* Ald. del Perú, en el departamento de Piura, provincia y distrito de Huancabamba; 350 h

JICATUYO. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Santa Bárbara; nace en las montañas de Copán, atraviesa una región rica en bosques, pasa cerca del cerro Yomalá, que tiene yacimientos de oro, plata, cobre, hierro y carbón de piedra y, después de un curso de 112 kms., des. en el Ulúa.

JICAYÁN (SAN JUAN DE). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; 450 h. Clima templado.

JICAYÁN (SAN PEDRO DE). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; 1,500 h. Sit. á 585 kms. NO. de la cap. del Estado. Clima templado.

JICAYÚ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, partido de Morelos, mun. de Metlatonoc; 230 h.

JICIN ó GITSCHIN. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, sit. á 276 m. s. n. m., á oril. del Cidlina y en la vía férrea Wostromer-Jicin. Compónese de la parte antigua y parte nueva y tres suburbios; tiene una hermosa iglesia del siglo XVII, castillo construído en 1630 por Wallenstein, actualmente propiedad del príncipe de Trauttmannsdorff; antiguo Colegio de Jesuítas (hoy cuartel), Gimnasio Superior, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Normal de Maestros é industrias de fab. de azúcar y objetos de cerrajería. Comercio de cereales; unos 10,000 h. JICIN fué antiguamente residencia del duque de Friedland. De las antiguas fortificaciones ya no queda hoy más que la *Walsitzer Tor.* Entre sus pintorescos alrededores son notables el monte basáltico Welisch, antiguamente fortificado y las ruinas de Bradletz y Kumburg.

JICLACOCHA. *Geog.* Lag. del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Canta.

JICO. m. *Amér.* Ramal de muchos cordones ó cabullas, cada una de las cuales se ata en el ojo respectivo en que rematan las dos cabezas de una *hamaca.*

JICO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Coatepec; contribuye á formar el Tacomilco ó río de la Antigua. || Isla del lago de Chalco, en el Est. de Méjico.

JICOTE. (Etim. — Del mejic. *xicotli.*) m. Avispa gruesa de Honduras, de cuerpo negro y vientre amarillo. || *Hond.* Panal de esta avispa.

JICOTEA. f. *Cuba.* HICOTEA.

JICOTEA. *Herpet.* Nombre con que se designa en Cuba á la hembra del *jiricо* (V.). El vulgo lo hace á veces extensivo al macho.

JICOTEA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Camagüey, mun. de Ciego de Avila; unos 250 h. Sit. á 14 kms. de la cabecera del municipio. Correos y escuelas públicas. Toma su nombre de un riachuelo que se encamina hacia el S. y des. en la costa meridional. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Santo Domingo; unos 1,100 h. Dista de la Habana 263 kms Telégrafos y Correos. Fábs. de tabacos.

JICOTEAS. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Oriente; tiene su origen en una estribación de la Sierra Maestra; corre por las cercanías de Valenzuela con gran declive y altos barrancos de piedra y luego por un lecho de arena. En Guayabal se divide en dos brazos, de los cuales el de la der. ó principal conserva el nombre de JICOTEAS y el otro se llama río de Jaruco. Este segundo brazo se pierde en el gran estero de San Felipe, mientras el JICOTEAS, propiamente dicho, sigue con el nombre de la Mala Noche hasta la ciénaga del Jacaré, donde se ramifica en varios canales que van á desaguar en el golfo de Guacanayabo, entre las bocas del río del Buey, al N., y del Yara, al S. Sus principales tributarios son: por la izq. el Cama Cueva y por la der. el arr. del Dibujado, el Cujabo, formado por los arr. Cuarabán, Alfonso y Cucurán y, finalmente, el río Viejo ó arr. de las Cruces. El JICOTEAS se llama también *Icoteas.* || Riach. en la prov. de Santa Clara; es afl. del Jiquiabo. || Lag. de la prov. del Ca-

magüey, que se forma en los derrames del río de las Cabreras. En ella abundan las tortugas y jicoteas.

JICOTENCAL. *Biog.* V. XICOTENCATL.

JICOTEPEC. *Geog.* V. XICOTEPEC.

JICOTERA. f. *Méj.* Panal que forman los jicotes en los agujeros de las paredes.

JICOTLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado de Puebla, dist. de Chiautla; 2,000 h. Sit. á 1,300 metros de altura y á 58 kms. de la cabecera del distrito.

JICOTLÁN (MAGDALENA). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. y á 29 kms. de Coixtlahuaca; 650 h.

JICRITA. f. Saco en que llevan los indios la comida para sus viajes.

JIDDAH, JEDDA ó DJEDDEH. *Geog.* C. de Arabia, residencia circunstancial del rey del Hejaz, sit. en la costa del mar Rojo, á los 21° 28′ de lat. N. y 39° 10′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Fué tomada durante la guerra de 1914-1918 por el rey del Hejaz, cuyo hijo se retiró á ella después de abandonar la Meca. Ha tenido siempre importancia como punto de desembarque de los peregrinos que van á la Meca. Se levanta en una llanura arenosa, resguardada por una serie de colinas á 16 kms. al E. y se extiende á lo largo de la playa por espacio de unos 1,500 m. La rodea un muro defendido por torres y dos fuertes y en el que se abren tres puertas y tres poternas. Enfrente de la puerta llamada de Medina está la pretendida «tumba de nuestra madre Eva». La parte de la población que da al mar está bien construída. JIDDAH cuenta unos 20,000 h. y posee dos mezquitas y bien provistos bazares; pero está falta de agua. Su clima es cálido y húmedo; pero no tan propenso á la fiebre como el de la Meca. El puerto está protegido por arrecifes.



Lugar donde la tradición supone descansan los restos de Eva en Jiddah

Historia: Se dice que JIDDAH fué fundada por comerciantes persas durante el califato de Otmán; pero su prosperidad data de principios del siglo XV, cuando se convirtió en centro de comercio entre Egipto y la India, pues los buques de Suez no pasaban de JIDDAH, donde encontraban embarcaciones indias.

JIDIATA (LUCAS). *Biog.* Prelado y escritor ruso, m. en 1060. En 1034 fué nombrado obispo de Novgorod y dejó una *Instrucción* que es, probablemente, el monumento más antiguo de la literatura eslavona rusa y que ha sido publicada por Makari en el tomo I de su *Historia de la Iglesia rusa*.

JIENG ó KAYEN. *Etnogr.* Pueblo salvaje de Birmania, probablemente una rama de los karen. Vive en los montes del Arakan-Yoma y se distingue de las demás tribus del país por su idioma y su mayor barbarie. La mujer goza de grandes preeminencias entre ellos.

JIENNENSE. adj. JAENÉS. Apl. á pers., úsase también como substantivo.

JIERI. *Geog.* Bahía de la costa meridional de la isla de Zante (Grecia), entre los Cabos Jeraki y Maratia; tiene 4 millas de profundidad y en ella se encuentran dos islas. Es poco frecuentada por la mala calidad de su fondo.

JIESTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama, parr. de San Bartolomé de Jiesta.

JIESTAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Pedro de Arentey.

JIFA. (Etim. — Del ár. *chifa,* carne mortecina.) f. Desperdicio que se tira en el matadero al descuartizar las reses.

JIFEO. *Mit.* JUTO.

JIFERA. f. Mujer del jifero. || *Germ.* ALBÓNDIGA.

JIFERADA. f. *Arm.* CUCHILLADA (golpe dado con el jifero).

JIFERÍA. (Etim. — De *jifero.*) f. Ejercicio de matar y desollar las reses.

JIFERO, RA. (Etim. — Del ár. *chafra,* cuchilla.) adj. Perteneciente al matadero. || fig. y fam. Sucio, puerco y soez. || m. Cuchillo con que matan y descuartizan las reses. || Oficial que mata las reses y las descuartiza.

JIFIA. (Etim. — Del lat. *xiphias,* y éste del gr. *xiphias,* de *xíphos,* espada.) f. PEZ ESPADA.

JIFIAS. m. *Ictiol.* V. XIFIAS.

JIFIDINOS. m. pl. *Entom. (Xiphidiini.)* Tribu de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos). Entre sus géneros se cuentan *Orchelimum* Serv. y *Anisoptera* Latr. (*Xiphidium* Serv.).

JIFIDIO. m. *Entom.* V. XIFIDIO.

JIFIDION. m. *Ictiol.* V. XIFIDION.

JIFIGORGIA. f. *Zool.* V. XIFIGORGIA.

JIFILINO (JUAN). *Biog.* Historiador griego, que hizo por orden del emperador Miguel Ducas un compendio de la historia de Dion Casio, de la cual se ha conservado desde el libro XXXV hasta el fin.

JIFONOTO, TA. adj. *Zool.* Se dice de aquellos animales que tienen el dorso en figura de quilla comprimida y afilada, como la hoja de un sable.

JIFOQUILO. m. *Ictiol.* V. XIFOQUILO.

JIFORRANFO. m. *Ictiol.* V. XIFORRANFO.

JIFOSOMO. m. *Herpet.* V. XIFOSOMO.

JIFOSTOMA. m. *Ictiol.* V. XIFOSTOMA.

JIFOSURO. m. *Herpet.* V. XIFOSURO.

JIFOSUROS. m. pl. *Entom.* V. XIFOSUROS.

JIG. *Mús.* V. GIGA.

JIGA. f. *Mús.* V. GIGA.

JIGABÓ. *Geog.* Localidad de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay, sit. á unos 2 kms. de Tiui y notable por sus aguas y emanaciones sulfurosas.

JIGANTOSTRÁCEOS. m. pl. *Zool.* V. GIGANTOSTRACOS.

JIGOTE. (Etim. — Del franc. *gigot,* pierna de carnero preparada para comerla.) m. Guisado de carne picada, rehogada en manteca. || Por extensión, cualquier otra comida picada en pedazos menudos. || fig. Enredo, galimatías, mezcolanza confusa.

DEJAR Ó PONER UNA COSA COMO JIGOTE. fr. Reducirla á pedazos, á semejanza de la carne de que se compone esta clase de guiso. || HACER JIGOTE UNA COSA. fr. fig. y fam. Hacerla menudos pedazos.

JIGRA. f. *Amér.* JIQUERA.

JIGUANA. f. *Amér.* En Cuba, IGUANA.

JIGUANÍ. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de Oriente, p. j. de Bayamo; 22,693 h. que se distribuyen entre los barrios de Babiney, Baier, Bijagual, La Villa (con 5,774 h., *jiguaniseros*), Los Negros, Maffo, Rihito y Santa Rita. Su término, llano y fertilísimo,

está regado por los ríos Cauto, Cautillo, Contramaestre y otros, y produce tabaco, frutas, muy buenos pastos, maderas de construcción, cera y miel; canteras de mármol gris; cría de ganado. Est. f. c., numerosas escuelas públicas, establecimiento bancario. La población, que lleva el nombre de San Pablo de Jiguaní, se levanta en terreno quebrado, á los 20° 19′ de lat. N., á 32 kms. de Bayamo y 757 de la Habana. Posee una buena iglesia parroquial. El municipio fué creado en 1740, y está sujeto á frecuentes terremotos.

JIGÜE. m. *Amér.* En Cuba, duende enano, enamorado, juguetón, muy moreno y con larga cabellera que, según una superstición popular, sale de las aguas.

JIGÜE (EL). *Geog.* Estribación de la Sierra Maestra (Cuba), prov. de Oriente. Se extiende hacia el N., y está separada por una cañada de las Sierras de Soroa.

JIGÜERA. f. *Amér.* En Cuba, vasija de güira.

JIGUEY. *Geog.* Río de Cuba, prov. del Camagüey; nace en la Sierra de Cubitas, corre al NO. y des. en la bahía de su nombre, al E. de la Punta Curiana, costa septentrional de la isla.

JIGUEY. *Geog.* V. YUMA.

JIGUILETE. m. JIQUILETE.

JIGUILLETE. m. *Bot.* Nombre cubano de la *Indigofera cytisoides*, de la familia de las leguminosas; sirve para obtener añil cimarrón y también se usa directamente la hoja al lavar la ropa.

JIGÜITE. (Etim.—Del mejic. *xihuitl.*) m. *Amér.* En Méjico, JEGÜITE.

JIHAR. *Geog.* Río de la Turquía Asiática, en el Asia Menor; nace en el vilayeto de Mannuet-el-Aziz, en los límites del de Alepo, y corriendo en dirección O., entra en este último; pasa al N. de Albistan, y poco después se une con el Juroma para tomar un curso meridional, primero, y luego hacia el SO. Al O. de Marash recibe las aguas del Kursulu y después de un curso de 350 kms. va á desembocar en el golfo de Alexandreta, formando un delta que cierra por el S. la pequeña bahía de Ayas. Corresponde al antiguo *Piramo*, si bien éste desaguaba más al SO., siguiendo su dirección general, al paso que el JIHAR, antes de llegar al mar, tuerce al ENE.

JIHLAVA. *Geog.* V. IGLAU.

JIHLAVA. *Geog.* Dep. de Checoeslovaquia; 5,407 kms.² y 432,544 h. según el censo de 1921.

JIJALLAR. m. Monte poblado de jijallos.

JIJALLO. (Etim. — De *sisallo.*) m. CARAMILLO (3.ª acep.).

JIJALLO. *Selv.* Nombre vulgar de la *Salsola vermiculata* L., salsolácea esteparia y muy común entre las llamadas plantas *barrilleras* (V.).

JIJAS. (Etim.—Quizá del mismo origen que *chicha*, 1.er art.) f. pl. *León* y *Sal.* BRÍO (1.ª y 2.ª aceps.).

JIJEAR. intr. *Sal.* Lanzar jijeos.

JIJEO. m. *Sal.* Grito con que los mozos suelen terminar los cantares y tonadas, especialmente en las rondas.

¡JI, JI, JI! interj. con que se denota la risa.

JIJIRI. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sonora, dist. de Alamos, mun. de Navajoa; 220 h.

JIJIRRI. m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de a palmera *Guiliehua speciosa.*

JIJO. m. En algunas partes, RIPIO (1.ª acep.).

JIJONA. f. Variedad de trigo álaga, que se cría en la Mancha y Murcia. || m. Turrón que se fabrica en Jijona.

JIJONA. *Geog.* Antigua gobernación ó partido del reino de Valencia, sit. entre el territ. de Alcoy al N., el de Alicante al E. y S., Orihuela al SO. y Murcia al O. Comprendía parte de los actuales partidos de Elche, Jijona, Monóvar y Villena.

JIJONA. *Geog.* P. j. de la prov. de Alicante, sit. en el centro de la misma, limitando al N con el p. j. de Alcoy, al E. con el de Villajoyosa, al S. con el de Alicante y al O. con los de Novelda, Monóvar y Villena. Ocupa una super. de 545'45 kms.² y, según el censo de 1920, tiene una población de 22,525 h. de hecho ó 24,052 de derecho, distribuídos en 8 municipios, que comprenden 2 ciudades, 4 villas, 2 lugares, 18 caseríos y otras 6 entidades. Su territorio es montañoso, sobre todo hacia el N., donde se levantan las Sierras de Onil, del Carrascal, del Corbo y de Carrasqueta. Atraviesa todo el partido de NO. á SE. el río Monnegre, pero está unido por carretera á Alcoy y Alicante.



Escudo de Jijona

JIJONA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 1,407 e. y albergues y 7,926 h. *(jijonencos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Jijona, ciudad de.....	—	818	5,414
Sarga (La), caserío á ...	15	25	79
Grupos inferiores y e. diseminados	—	564	2,433

El censo de 1920 le asigna 7,575 h. Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Valencia. Está sit. á 22 kms. al N. de Alicante y al S. de la Sierra Carrasqueta, en el extremo oriental de la hoya de Castalla, á oril. del arr. Cosio, afl. del Monnegre, en la carretera de Alicante á Valencia por Alcoy y Játiva.



Jijona. — Entrada de la población

Clima fresco, pero sano. Edificada en la pendiente de una colina, sus calles son muy empinadas y en general estrechas; pero las casas son de buenas construcción y el conjunto de la población es agradable. La plaza de la Constitución es digna de ciudad de mayor importancia; como edificios públicos no cabe citar más que la iglesia parroquial consagrada á la Asunción de Nuestra Señora, construída en 1616, y de algún interés arquitectónico. En la cima de la colina se ven las ruinas de un castillo morisco. El terreno es fértil y bien provisto de agua. Produce almendras, aceitunas, frutas, hortalizas, maíz, trigo, uvas, etc. También se cultiva



Jijona. — Vista general

en abundancia la morera para la cría del gusano de seda. La principal industria de la población es la fab. del célebre *turrón* llamado *de Jijona,* á la que en gran parte contribuyen las mujeres, mondando la almendra, que pasa luego á las máquinas para su trituración. Apenas hay casa donde en mayor ó menor cantidad no se elabore este producto, aparte de la industria en gran escala con espaciosos locales y poderosas máquinas, cuyas manufacturas se exportan por toda España y aun fuera de ella (V. TURRÓN). Hay también en JIJONA industrias de aserrar maderas y de jabón y comercio de una uva de mesa muy apreciada.

Historia. Prescindiendo de la leyenda de un remotísimo origen, parece que JIJONA es la *Xaxona* que figura en el amojonamiento atribuído á Wamba como límite del obispado de Denia. Jaime *el Conquistador* la arrebató á los moros en 1258, y cuando el mismo rey puso sitio á Alicante, los habitantes de JIJONA tomaron parte principal en el asalto del castillo, por lo que se otorgó á sus milicias el privilegio de defenderlo en caso de ataque con preferencia á las tropas regulares. En 1337 era villa y envió sus representantes á las Cortes celebradas en Valencia por Pedro IV. En la guerra de Sucesión, á diferencia de Játiva y de tantas otras poblaciones valencianas, abrazó la causa de Felipe V, por lo que este rey le otorgó el título de ciudad el 30 de Junio de 1708.

Sus armas son las barras catalanas en campo dorado y un castillo entre dos llaves.

JIKUANI. *Mit.* Especie de semidiós de los japoneses, que protege las almas de los niños y de los jóvenes. Se le representa con cuatro brazos y vestido con un traje brillantísimo.

JIL. m. *Germ.* Aire, atmósfera.

JILA. *Geog.* Uno de los nombres del río Copán (Honduras).

JILAD (JEBEL). *Geog.* Nombre actual de la antigua región de Galaad que comprendía toda la región habitada por israelitas al E. del Jordán, entre los ríos Yarmuk al N. y Arnon al S. y dividida en dos mitades por el Jabbok ó Zerka. Hoy el nombre de Galaad sólo se aplica á las montañas (Jebel Jilad) al S. del curso inferior del Zerka.

JILAMUTI. *Geog.* Desfiladero de la Rusia Asiática, en el Turquestán, sit. en el camino de Samarcanda, á Tashkent, al NE. de Samarcanda.

JILAR. intr. *Germ.,* REFRESCAR. || *Germ.* Estar trastornado.

JILBO, BA. adj. GILVO.

JILÉ. *Germ.* Tonto, inocente.

JILECO. m. JALECO.

JILECUELCO. m. *Indum.* La casaca que usaban los antiguos.

JILEME. *Geog.* Isla de Méjico, adyacente á la costa del Est. de Oaxaca. Mide 30 kms. de largo. Está deshabitada; pero tiene fértiles tierras y bosques donde abunda la caza y que proporcionan buenas maderas de construcción.

JILEROS. m. pl. *Venez.* Nombre que los navegantes dan á un oleaje muy encrespado y peligroso que se produce en los trayectos entre bocas del Dragón y la desembocadura del Orinoco (costas del Paria y Trinidad), y en el llamado *Saco de Maracaibo* (península de la Guajira). Los jileros son temidos por los navegantes de barcos de vela inferiores á 50 ton.; el encrespamiento de las olas es tal y corren aquéllas en tan rápida sucesión, que la nave difícilmente puede treparlas y se va á pique no pocas veces. El medio más socorrido para combatir los jileros es poner la nave á la orza, con lo cual el flameo de la vela mayor contribuye poderosamente á mejorar la línea de flotación.

JILGUERA. f. Hembra del jilguero.

JILGUERO. F. **Chardonneret.** — It. **Cardellino.** — In. **Goldfinch.** — A. **Distelfink.** — P. **Pintasilgo.** — C. **Cadernera.** — E. **Kardelo.** (Etim. — De *silguero.*) m. *Ornit.* Ave del orden de los pájaros, familia de los fringílidos, muy común en España y que constituye la especie *Carduelis carduelis* ó *Fringilla carduelis* de Linneo, tipo del moderno género *Carduelis* ó jilguero, cuyos caracteres consisten en tener el pico robusto, casi cónico, de mandíbula superior recta; las narices cubiertas por plumitas cortas; las alas largas y puntiagudas, con la punta formada por las tres primeras remeras primarias; la cola mediana, ligeramente escotada y los tarsos cortos y robustos.

El jilguero es un pájaro fácil de reconocer por su rostro de un vivo carmín obscuro, que contrasta con el blanco de los lados de la cabeza y el negro intenso que ocupa la nuca y se extiende en una banda puntiaguda por cada lado del cuello; las alas son negras, con una banda amarilla de oro, y la cola, igualmente negra, presenta manchas blancas. Se le encuentra en toda

Europa, en el N. de Africa y en el Asia Occidental y Central. Vive en los campos, en las huertas y en los grandes jardines, pasando en las regiones del N. y Centro de España la primavera y el verano y emigrando en otoño á Andalucía y el N. de Africa. Es pájaro muy



El jilguero, por Fabritius. (Museo Real de La Haya)

alegre é inquieto, que gusta de revolotear entre los cardos y otras compuestas, cuyos vilanos busca para rellenar su nido, que construye con ramitas entrelazadas. Generalmente lo coloca en las ramas de los árboles ó de los arbustos grandes. Suele criar dos veces, poniendo en cada una de cuatro á seis huevos, de un color blanco azulado con manchitas y rayas rojizas. Se alimenta de simientes, especialmente de las del cardo, pero también devora muchos insectos pequeños, sobre todo cuando está criando.

El canto del jilguero es poco variado, pero fuerte y agradable, lo que hace que con frecuencia se le tenga en cautividad, á la que se adapta muy bien, cruzándose en este estado con el canario y con otros fringílidos y produciendo bonitos híbridos muy estimados por los criadores. V. lám. AVES CAUTIVAS, I, figura 9, en el artículo CAUTIVO, VA.

Jilguero de América. Nombre que suele darse al *Chrysomitris tristis,* pájaro americano del género *pinzón.*

JILGUERO (EL). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Atacama, dep. de Vallenar; unos 300 h. Sit. á unos 15 kms. NE. de la capital del departamento. Minas de cobre.

JILIBIOSO, SA. adj. *Amér.* En Chile aplícase á la persona que se queja ó llora sin motivo ó por un motivo fútil. || En Chile, por ext., dengoso, melindroso, difícil de contentar. || En Chile dícese del animal, especialmente del caballo, que siempre mueve alguna parte del cuerpo por desasosiego, inquietud, molestia ó nerviosidad y que, por la misma causa, no se deja ensillar ó montar con facilidad.

JILIDROMI. *Geog.* Isla de Grecia, en el grupo de las Espóradas del Norte. Tiene 20 kms. de largo por 6 á 8 de ancho, y se extiende entre el extremo NE. de Eskopelos, de la que está separada por el canal de Jilidromi y la isla de Pelagonisi, mediante el canal de Pelago. Ocupa una super. de 72 kms. y cuenta unos 400 h., que forman el mun. de Halonisi, nombre que llevaba antiguamente la isla.

JILILÉ. m. *Germ.* AZUCENA.

JILINA. f. *Entom.* (*Xylina* Tr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los trifinos. Se citan de Europa 10 especies; la *X. semibrunnea* Hw. se extiende por el Centro y Mediodía.

JILINSUCHE. m. *Amér.* En El Salvador, JILOSÚCHIL.

JILITLA. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí. Es el último escalón de la Sierra Madre, y se halla tendida de N. á S., enlazando en su extremo con las Sierras de Jalapa y Orizaba. Su vegetación es exuberante, y en la sierra se encuentran yacimientos de plata y de carbón.

JILITLA. *Geog.* V. XILITLA.

JILMAESTRE. (Etim. — Del al. *schirrmeister,* maestro del arnés.) m. *Artill.* Teniente mayoral que suple por éste en el gobierno de los caballos ó mulas de transporte de las piezas.

JILO. m. *Amér.* HILO. || DE JILO. m. adv. *Amér.* Directa y resueltamente.

JILO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, partido de Metztitlán, mun. de Ixtecoyotls; 350 h.

JILOBÁLSAMO. m. *Farm.* Sinonimia: *tallo de jilobálsamo, xilobálsamo, leño de bálsamo.* Droga formada por los ramos que sostienen las flores masculinas del *Balsamodendron Gileadense* Kunth (*Amyris Gileadense* L., *Balsamodendron Opobalsamum* DC.). Fué usado como estomacal y vulnerario.

JILOCA. *Geog.* V. GILOCA.

JILOCAMPA. f. *Entom.* V. XILOCAMPA.

JILOCOPA. f. *Entom.* V. XILOCOPA.

JILOCTUG. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla Cebú. Se forma de dos arroyos y corre sucesivamente al NO. y O., pasando por el valle de su nombre para ir á desembocar en el estrecho de Tañón, cerca de Punta Gorda.

JILÓFAGOS. m. pl. *Entom.* V. XILÓFAGOS.

JILÓFILO. (Etim. — Del gr. *xylon,* madera, y *philos,* amigo.) m. *Entom.* Amigo de la madera. V. XILÓFAGOS.

JILOI. *Geog.* Isla del mar Caspio, adyacente á la costa O. y sit. á 18 kms. del Cabo Sarsi Burun, extremo E. de la península de Apsheron. Tiene 6 kms. de largo por 1'5 de ancho; es arenosa y está habitada por pescadores.

JILOK. *Geog.* Río de Siberia, afl. del Selenga, en el cual des. á 30 kms. al N. de Selenguinsk, después de un curso de 650 kms.

JILOLO. *Geog.* V. GILOLO.

JILÓPALO. m. *Mineral.* Nombre dado á las maderas petrificadas de la naturaleza de la sílice resinita.

JILOSPONGIA. *Zool.* V. XILOSPONGIA.

JILOSÚCHIL. (Etim. — Del mejic. *xilo-sochill;* de *xilotl,* cabellos de la mazorca del maíz, y *xochitl,* flor.) m. *Amér.* Nombre que se da en Méjico á la flor de una planta leguminosa indígena.

JILOTE. (Etim. — Del mejic. *xilotl.*) m. *Amér. Central* y *Méj.* Mazorca de maíz, cuando sus granos no han cuajado aún.

JILOTEAR. (Etim. — De *jilote.*) intr. *Amér.* En Méjico, empezar á cuajar el maíz.

JILOTEPEC. *Geog.* Dist. de la República y Estado de Méjico; ocupa una super. de 218 kms.² y tiene unos 72,000 h., distribuídos en siete municipios. Se habla en él otomí, mejicano y español. || C. en el mismo Estado; 2,600 h., cabecera del dist. de su nombre, con municipio de 15,000 h. Sit. á los 19° 56' de lat. N. y 0° 21' de long. E. del Meridiano de Méjico y á 2,632 m. de altura. Clima frío. Produce maguey, maíz, fríjoles, trigo, cebada, buenas maderas, etc. También

se cría bastante ganado. Telégrafo, Teléfono, iglesia parroquial y escuelas públicas. Se cree que fué fundada en el siglo XII con el nombre de Denxi por tribus otomíes, cuya capital fué; más tarde los aztecas se establecieron en él y le dieron su actual nombre. En 1861 recibió el título de villa y en 1870 el de ciudad. || Mun. del Est. de Veracruz, cant. de Xalapa; 3,500 h., de los que 1,200 corresponden á su cabecera. Sit. á 10 kms. de la capital del Estado. Clima templado. || Rancho en el Est. de Aguas Calientes, partido de Ocampo, mun. de Asientos; 430 h. || Población en el Est. de Guerrero, partido de Zaragoza, municipio de Xochihuehuetlan; 510 h. || Ranchería en el Est. de Méjico, dist. de Otumba, mun. de Axapusco; 750 h. || Rancho en el Est. de Méjico, dist. y mun. de Valle de Bravo; 220 h. || Rancho en el Est. de Tlaxcala, dist. de Hidalgo, mun. de Ixtacuixtla; 320 h.

JILOTEPEJILLO (SAN LORENZO). *Geog.* Población y agencia municipal de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Yantepec; 500 h. Dista 67 kms. de la capital del distrito. Clima cálido.

JILOTEPEQUE. *Geog.* Pobl. de Guatemala, dep. de Jalapa; unos 6,000 h. Sit. al NO. de Pinula. Produce principalmente café y azúcar; industria de sombreros de paja y otras. Posee una hermosa iglesia.

JILOTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, partido y mun. de Metztilain; 350 h.

JILOTLÁN DE LOS DOLORES. *Geog.* Población y mun. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán; 9,000 h. Sit. á los 18° 50′ de lat. N. y 3° 5′ de long. O. del Meridiano de Méjico y á 610 m. de altura. Clima cálido. En la época de la Conquista formó parte del reino de Colimán.

JILOTUIPAN. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Colima, partido de Centro, mun. de Ixtlahuscán; 220 h.

JILOTZINGO. *Geog.* Est. y pobl. de Méjico, distrito de Zunpango, mun. de Hueypoxtla; 1,160 h.

JILOTZINGO SANTA ANA. *Geog.* Est., pobl. y municipio de Méjico, dist. de Tlalnepantla; 5,000 h., de los que 700 corresponden á su cabecera. Está sit. á los 19° 32′ de lat. N. y 1° 13′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 44 kms. de la c. de Méjico. Clima frío. Está edificada entre varios cerros de la Sierra de Montealto. || Est. y pobl. de Méjico, distrito de Lerma, mun. de Otzolotepec; 2,000 h.

JILOVENTO. m. *Mar.* SOTAVENTO.

JILSO. m. ant. MOJÓN.

JILLO. m. PUCELANA.

JILLSON (WILLARD ROUSE). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Siracusa en 1890. Estudió en las Universidades de su ciudad natal y de Wáshington, obteniendo el título de doctor en ciencias en 1921. Fué profesor de geología en la Universidad de Chicago de 1915 á 1916 y en la Universidad de Yale de 1916 á 1917. Trabajó como geólogo para varias empresas mineras, y sobre todo petrolíferas. Fué el geólogo más joven que entró en el servicio geológico de Kentucky y el único que quedó en dicho organismo, después del cambio político en este Estado, siendo de 1920 á 1924 director de dicho servicio. De 1923 á 1924 fué presidente de la Academia de Ciencias de Kentucky y en 1923 presidente de la Comisión de parques del mencionado Estado. Ha sido también director y vicepresidente de diferentes compañías y está considerado como autoridad en geología de petróleo, gas, carbón y asfalto en Kentucky. Se le debe: *Oil and gas Resources of Kentucky* (1919 y 1920); *Geology and Coals of Stinking Creek* (1919); *Contributions de Kentucky Geology* (1920); *Songs and Satires*, versos (1920); *Production of Eastern Kentucky Crude Oils* (1921); *Sixth Geological Survey of Kentucky* (1921); *Edwin P. Morrow, Kentuckian* (1922); *The Coal Industry of Kentucky* (1922-24); *Oil Field Stratigraphy of Kentucky* (1922); *Geological Research in Kentucky* (1923); *Kentucky State Parks* (1924); *New Oil Pools of Kentucky* (1925); *The Mineral Resources of Kentucky* (1925); *The Kentucky Land Grants* (1925), y *Mineral Resources of the Louisville District* (1925). Ha publicado también numerosos informes y artículos.



W. R. Jillson

JIM HOGG. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 1,140 millas cuadradas inglesas y 1,914 h. según el censo de 1920.

JIM WELLS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 791 millas cuadradas inglesas y 6,587 h. según el censo de 1920.

JIMA. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de la Vega; corre sucesivamente al NE. y al N. hasta desembocar por la der. en el Camú, tributario del Yuna.

JIMA. *Geog.* Uno de los nombres del río Gualaceo (Ecuador).

JIMA. *Geog.* Río de la República del Ecuador. Véase PAMAR.

JIMAGUA. adj. *Cuba.* GEMELO. Ú. t. c. s.

JIMAGUA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, mun. de Sagua la Grande; unos 1,250 h.

JIMALA. *Geog.* Río de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Batangas; nace en los montes de Batutao, corre al S. y des. en el golfo de Balayán, al E. de la pobl. de este nombre.

JIMALALUD. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en las Islas Visayas, provincia de Oriental Negros, con municipio de 3,613 h. Produce arroz, azúcar, maíz, tabaco y pala.

JIMAMAYLÁN ó HIMAMAYLÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en el grupo de las Islas Visayas y prov. de Occidental Negros, con municipio de 19,657 h. Produce azúcar, palay, camote, coco, cocoteros con destilación de tuba, mangos y maíz.

JIMARA ó CHIKA. *Geog.* Cordillera de Albania; se extiende junto á la costa del Canal de Otranto, desde el Cabo Glossa hasta enfrente de Corfú y su altura máxima en el monte Chika llega á 1,667 m. Corresponde á los antiguos montes Acroceraunios, temidos por las tempestades que en ellos se forman.

JIMBOT. m. *Cronol.* Octavo mes de los etíopes.

JIMELGA. (Etim. — De un deriv. del lat. *gemella*, t. f. de *gemellus*, gemelo.) f. *Mar.* Refuerzo de madera en forma de teja y de largo variable, que se da á los palos, vergas, etc.

JIMELGAR. tr. *Mar.* Echar jimelgas.

JIMENA. f. Nombre propio de mujer.

JIMENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén, que consta de 757 e. y albergues y 3,059 h. *(jimenatos ó jimenenses)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 37 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Mancha Real, dióc. de Jaén. El censo de 1920 le asigna 3,355 h. Está sit. al N. de la Sierra Magina, en terreno muy quebrado, regado por el río de Torres y varios arroyos, á 19 kms. de Mancha Real. Produce higos, granadas y aceite. Est. f. c. (Garciez y Jimena, á 10 kms.); carr. de Albarichez á Ubeda, de Jimena á Torres y de Mancha Real á Bedmar; servicio de Teléfonos; electricidad; banda de música; varias sociedades recreativas, Unión Agraria y Unión Artística. Se cree que su iglesia parroquial fué en otro tiempo mezquita. Es población muy antigua.

JIMENA DE LA FRONTERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cádiz, que consta de 2,216 e. y albergues y 9,126 h.

(jimenatos ó jimenenses) según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estación de Jimena (La), est. f. c. á	1'5	10	93
Hoyos de Guadarranque ó Buenas Noches, colonia agrícola á.....	13	22	131
Jimena de la Frontera, ciudad de	—	1,295	4,897
Marchenilla, caserío á ..	5'5	23	48
San Martín ó Tesorillo (El), barriada á.....	17	217	1,148
San Pablo ó Buceite, íd. á.....	55	80	388
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	569	2,421

El censo de 1920 le asigna 9,475 h. Corresponde al p. j. de San Roque, dióc. de Cádiz, y está sit. cerca del límite de la prov. de Málaga, entre los ríos Hozgarganta y Guadiaro, en la falda oriental de la Sierra de los Gazules, á 75 kms. de Cádiz. En su término se produce trigo, cebada, maíz, corcho, garbanzos y habas; elaboración de carbón vegetal; cría de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, cabrío, y de cerda; industrias de curtidos, harinas y tapones de corcho. JIMENA DE LA FRONTERA tiene est. f. c., servicio telefónico, alumbrado eléctrico, casino y dos parroquias tituladas, respectivamente, la Santa Misericordia y Santa María la Coronada. Las calles de la población son desiguales y pendientes; hay varias ermitas y restos de un antiguo castillo. JIMENA DE LA FRONTERA pertenecía al reino de Granada y fué conquistada en Mayo de 1431 por el mariscal Pedro García de Herrera, con huestes de la ciudad de Jerez, después de reñido combate que duró tres días.

JIMENA (RAFAEL). *Biog.* Coronel ecuatoriano, n. en Guayaquil en el último tercio del siglo XVIII. Enviado á España para completar sus estudios, ingresó en el Ejército, distinguiéndose en el arma de artillería. Regresó á su patria cuando se preparaba la revolución que debía darle la independencia, pero aunque simpatizaba en extremo con la idea, el sentimiento de gratitud hacia España, donde había recibido su educación y había pasado su primera juventud, le movieron á rechazar la jefatura de la revolución que le fué ofrecida por la Junta. Al triunfar aquélla en Octubre de 1820, fué elegido miembro de la Junta Suprema de Gobierno y después comandante general del Departamento. Prestó señalados servicios al país, y cuando la provincia de Guayaquil fué incorporada á la República de Colombia, trasladóse á Lima, donde el Gobierno del Perú le confió honrosos cargos públicos.

JIMENA DÍAZ. *Biog.* Dama castellana, hija del conde de Oviedo, don Diego, y esposa del *Cid,* nacida á mediados del siglo XI y muerta en 1104. Era prima del rey Alfonso VI de Castilla y León, quien la casó con *el Campeador,* sin duda para atraérsele y consolidar la paz y buena harmonía entre leoneses y castellanos, por ser Rodrigo el más influyente caballero entre estos últimos. La boda debió tener lugar el 19 de Julio de 1074, día en que se firmó la carta de arras. La biografía de JIMENA DÍAZ está tan enlazada con la de su esposo, que para no repetir lo dicho ya, haremos referencia al artículo DÍAZ DE VIVAR (RODRIGO Ó RUY), t. XVIII, pág. 896 de esta ENCICLOPEDIA. La leyenda, como es natural, se ha apoderado de la figura de JIMENA DÍAZ, no separándola de su esposo; y en el citado artículo pueden verse no sólo las leyendas acerca de los amores y casamiento de los dos amantes, y los episodios más culminantes de la vida de JIMENA DÍAZ, sino también alguna de las obras literarias en que figura la esposa del *Cid* [V. también MOCEDADES DEL CID (LAS), t. XXXV, pág. 1172]. En el *Romancero,* coleccionado por Durán, y en el de Menéndez y Pelayo, se encuentran algunos romances viejos relativos á JIMENA DÍAZ. La figura de esta dama castellana, al pasar de los primitivos cantos de gesta á los dramas de Guillén de Castro y Corneille, sufrió una gran transformación, pues, como dice Menéndez y Pelayo, «mucho esfuerzo necesita un lector vulgar para pasar desde la Ximena dramática de Guillén de Castro ó de Corneille, combatida y fluctuante entre el deber y la pasión, á la Ximena épica, la de la *Crónica rimada,* pidiendo con toda sencillez al rey que la case con Rodrigo, á modo de compensación pecuniaria, porque éste ha matado á su padre, después que uno y otro se habían robado mutuamente sus ganados, secuestrando, por añadidura, las lavanderas que bajaban al río».

JIMENA JURADO (MARTÍN DE). *Biog.* Escritor español, n. en Villanueva de Andújar en 1615 y m. en fecha que desconocemos. Fué gentilhombre del obispo de Jaén, Baltasar de Moscoso, y racionero de la catedral de Toledo. Publicó un *Catálogo de los obispos de las iglesias Cathedrales de la diócesis de Jaén y Anales eclesiásticos de su obispado* (Madrid, 1654) y dejó otras obras inéditas, entre ellas una *Historia de la villa de Arjona.*

JIMENECIAS. f. pl. *Vit.* Tribu séptima de las variedades de vid clasificadas por Rojas Clemente, cuyos caracteres son: sarmientos erguidos ú horizontales; hojas con senos agudos, verdeamarillentas, algo pelosas; uvas algo apiñadas, medianas y blancas. La variedad principal se llama *Pedro Jiménez* en casi toda Andalucía, alcanzando el mosto de su uva hasta 18 y 20°, por lo que está reputado como mejor para elaborar los vinos secos y dulces, preparándose en Málaga el vino fresco que se exporta á Francia para suavizar los vinos del Rhin, y se acomoda para mezclarlos con muchos vinos para mejorarlos.

JIMÉNEZ. *Vit. Jiménez loco.* Variedad de vid llamada *Pedro Jiménez,* que recibe ese nombre en Sanlúcar, Jerez y Trebujena; también la llaman *soplona* en Arcos, Espera y Pajarete. V. JIMENECIAS.

Jiménez zumbón. Variedad de vid que se cultiva en Motril, de sarmientos rústicos, con hojas palmeadas verdeamarillentas, racimos ralos, uvas medianas, algo oblongas, blandas, de color blanco y muy dulces. Produce un vino excelente, que se parece al famoso *Pedro Jiménez.*

JIMÉNEZ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de San Vicente, cuartel 7; des. por la der. en el Matanzas. || Dep. en la prov. de Santiago del Estero, sit. en la parte O. de la misma y dividido en dos secciones denominadas Jiménez Primero y Jiménez Segundo, que tienen en junto 7,807 kms.^{2} y unos 20,000 h. Baña su término el río Dulce, y su principal industria consiste en la explotación de los bosques. Su cabecera es la c. de Jiménez, en la marg. izq. del río Dulce, á 53 kms. de Santiago del Estero, á 200 m. de altura; unos 600 h. Escuelas.

JIMÉNEZ. *Geog.* Cant. de Costa Rica, en la prov. de Cartago; 4,000 h. Se divide en dos distritos: el primero compuesto principalmente de la villa de Juan Viñas, y el segundo de diversos barrios. Lo riegan el río Reventazón con su afl. el Chis, el Turrialba y otros. El clima es muy variado, pues el territorio tiene porciones altas y valles profundos, por lo cual las producciones son igualmente diversas, si bien las principales consisten en café y caña de azúcar. Son también importantes la cría de ganado y la explotación de maderas. || Población y dist. en la prov. de Limón; 2,800 h. Produce plátanos, caña de azúcar y pastos. Clima benigno.

JIMÉNEZ. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Chihuahua; 25,000 h., distribuídos en 4 municipalidades. Una gran parte de su territorio está ocupada por el

Bolsón de Mapimí; riéganlo, entre otros, los ríos Florido, Parral y Valle de Allende. Produce cereales, tabaco y legumbres; minas de oro, plata, cobre y plomo; grandes salinas en Escalan. Está cruzado por dos ferrocarriles. || Villa y mun. en el Est. de Coahuila, partido de Rio Grande; 8,500 h., de los que 1,500 corresponden á su cabecera. Los ríos Bravo, San Rodrigo y San Diego riegan su término, que produce maíz, trigo, fríjoles y algodón; cría de ganado. La villa está situada á los 29° 30′ de lat. N. y 1° 34′ de long. O. del Meridiano de Méjico, y á 290 m. de altura. Clima cálido. Fué fundada en 1859 por el capitán Leal con 30 familias de Tejas. En 1875 recibió el título de villa. || C. y mun. en el Est. de Chihuahua, capital del dist. de su nombre; 8,500 h. (10,000 con el mun.). Está sit. á los 27° 7′ de lat. N. y 6° 8′ de long. E. del Meridiano de Méjico. Su alumbrado es eléctrico. Clima frío. Produce abundantes y variados cereales y, además, tabaco, habas, papas, fríjoles, lentejas, algunas frutas, etc. Tiene en explotación varias minas de plata, plomo y otros metales. Est. f. c. Tranvía urbano, Telégrafo, Teléfono y escuelas públicas. Molinos de Nixtamal. En sus orígenes fué un presidio llamado Huejuquilla, fundado por los españoles. En 1898 se le dió el título de ciudad. || Vecindario rural en el Est. de Tabasco, mun. de Nacajuca; 280 h. || Villa y mun. en el Est. de Tamaulipas, dist. de Centro, 3,300 h., de los que 1,400 corresponden á su cabecera. Está sit. á los 28° 45′ de lat. N. y 9° 54′ de long. E. del Meridiano de Méjico y á 101 m. de altura, en un fértil valle, en la carr. de Victoria á Matamoros. Fué fundada por José de Escandón con el nombre de Santander.

JIMÉNEZ. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Río Grande; 2,143 h. según el censo de 1920.

JIMÉNEZ. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la de Mindanao, prov. de Misamis, con municipio de 13,211 habitantes. Le baña los ríos Sumasip, Palilán y Sinagabán y los arr. Panalón y Looc. Produce abacá, palay, copra y maíz; cría de ganado carabao, vacuno, de cerda y caballar. Telégrafo; iglesia parroquial y escuelas públicas.

JIMÉNEZ (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Albox. || Cortijada en el mun. de Híjar.

JIMÉNEZ DE JAMUZ. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Santa Elena de Jamuz.

JIMÉNEZ (ALONSO). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Garrovillas de Alconetar (Cáceres), probablemente en 1508 y m. en 1598. Entró en el convento de San Esteban de Salamanca en 1524 y, terminada su carrera, pasó á la América Central, donde trabajó muchos años en Guatemala en la conversión de los indios. Cuando se pensó en la fundación de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, JIMÉNEZ fué de los primeros que se ofrecieron á la empresa, y así, del primer grupo de dominicos que llegaron al Archipiélago Magallánico, él fué uno de los más respetables. Fundador de las Misiones del Bataán, sus condiciones de gobierno le hicieron llamar por sus superiores á Manila, donde dirigió la obra del convento é iglesia de Santo Domingo, y al cesar en el priorato del mismo el célebre Diego de Soria, electo superior del mismo, hubo de consolidar la observancia rigurosísima de las Constituciones en él. Electo provincial en 1593, fundó las Misiones de la provincia del Cagayán, á pesar de la escasez de personal y recursos; regularizó las relaciones con las otras corporaciones de misioneros; planeó el establecimiento de doctrinas en China y Japón, y atento siempre á esto, no titubeó en aceptar á sus años el oficio de embajador al rey de Camboja, con el fin de facilitar el establecimiento de Misiones en su territorio. La embajada no produjo los resultados que se esperaban; pero concluído el provincialato, bastó una indicación de aquel soberano para que JIMÉNEZ emprendiese nuevamente el largo y penoso viaje, falleciendo allí á poco de su llegada y malográndose así nuevamente sus proyectos. Misionero insigne, es uno de los apóstoles del Cristianismo en el Extremo Oriente.

JIMÉNEZ (ÁNGEL JOSÉ). *Biog.* Pintor español, de principios del siglo XVIII. Residió en Toledo, y tuvo por profesor á Antonio Rubio. Sucedió á Claudio Coello como pintor de la catedral de dicha ciudad (1695), para la que ejecutó varios trabajos. Son suyos igualmente los frescos del camarín de Nuestra Señora de los Remedios, en la villa de Sonseca.

JIMÉNEZ (DIEGO). *Biog.* Escultor español, que floreció á fines del siglo XVI. En 1598 trabajó, con Juan de Bescós, en el retablo mayor de la catedral de Jaca. En 1600 hizo un retablo de san Jerónimo para el monasterio de Benedictinas de aquella ciudad, y en 1603 otro de san Miguel para la iglesia de San Pedro de Ayerbe.

JIMÉNEZ (DONATO). *Biog.* Actor dramático español, n. en Jaén en 1846 y m. en Madrid en 1910. Sus aficiones al arte escénico le llevaron á Madrid, ingresando en el Conservatorio, donde tuvo por maestro al ilustre Arjona. JIMÉNEZ empezó á trabajar en algunas sociedades y teatros de aficionados, y como tenía buena figura, prefería los papeles de galán joven. Arjona, que le había cobrado gran cariño, observando su alta estatura, lo suelto y fuerte de sus ademanes y su voz algo campanuda, le aconsejó que tomara la parte de barba y característico. Apareció en el teatro de Novedades de Madrid en 1868, marchando luego á provincias y alcanzando muchos aplausos. Su fama creció, y Rafael Calvo le presentó en el Teatro Español, donde permaneció de 1878 á 1882, y marchando después con él á Buenos Aires. Con Rafael Calvo volvió al Teatro Español, y durante su permanencia en el citado coliseo, estrenó principales papeles y realizó soberbias creaciones de difíciles caracteres en las obras de José Echegaray. Más tarde apareció en la compañía de María Guerrero, y en 1902 figuró como empresario de este coliseo en unión de Matilde Moreno, Emilio Thuillier y Agapito Cuevas. Luego de hacerse cargo de la empresa del Español Ramón Guerrero, nuestro biografiado marchó á provincias como director y empresario, asociado á Matilde Moreno, y después á los primeros actores Morano y Villagómez. En 1910 había sido nombrado profesor del Conservatorio de Madrid.



Donato Jiménez

JIMÉNEZ (FRANCISCO). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español, n. en Jerez de la Frontera en 1535 y m. en Valencia en 1597. Tomó el hábito en el convento de Jesús de la Observancia. Trasladóse más tarde á Alcalá, donde estudió artes y teología, llegando á ser uno de los teólogos más distinguidos de su Orden. Fué luego maestro en su religión, y dedicado principalmente al púlpito, dió muy grandes frutos en provecho de los fieles. Fué por algún tiempo secretario del general de la Orden, y elegido después para superior de la custodia de Valencia, la elevó á la categoría de provincia, venciendo para ello grandes dificultades. Con tal objeto, fundó una multitud de conventos, y las crónicas lo reconocen y proclaman como padre y fundador de aquella provincia, que se llamó de San Juan Bautista. Dejó escritos 20 tomos de sermones, que se conservan manuscritos en el convento de Torrente. Escribió también un tratado de *Consolatione in hora mortis*, que quedó inédito.

JIMÉNEZ (FRANCISCO). *Biog.* V. XIMENES.

JIMÉNEZ (FRANCISCO). *Biog.* Religioso dominico, lego y escritor español, n. en Luna (Zaragoza) y m. en Méjico en 1620. Pasó muy joven á Nueva España, donde residió casi toda su vida, y es principalmente conocido por la traducción, notablemente aumentada, de la obra del doctor Francisco Hernández, que publicó con el título de *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales, que están recevidos en el uso de la Medecina en la Nueva España, y el método y corrección y preparación que para administrallas se requiere, con lo que el doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina. Muy útil para todo género de gente que vive en estancias y pueblos do no hay médico ni botica* (Méjico, 1615). Este debe ser diverso de otro Francisco Jiménez, que Nicolás Antonio supone sea el mismo, y que escribió un *Diccionario* y *Arte de la lengua mejicana*. El autor de estas últimas obras estuvo también en Méjico, donde se ordenó de sacerdote y fué uno de los 12 primeros misioneros que pasaron á aquel país, renunciando al obispado de Guatemala, á fin de no abandonar á los indios.

JIMÉNEZ (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Tarazona en 1598 y m. en Zaragoza en 1666. Estudió en su ciudad natal y en Roma, estableciéndose después en Zaragoza, donde alcanzó bastante fama. La mayoría de sus obras fueron pinturas al temple, desaparecidas casi en su totalidad. También pintó para la catedral de Teruel una *Adoración de los Reyes,* copia casi exacta de la de Rubens.

JIMÉNEZ (FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero y astrónomo mejicano, n. en la ciudad de Méjico en 1824 y m. después de 1879. Hizo sus estudios en el Colegio Militar y, como oficial, tomó parte en la guerra contra los norteamericanos, siendo hecho prisionero. Fué después secretario de la Comisión encargada de fijar los límites entre Méjico y los Estados Unidos, y en 1861 recibió el encargo de confeccionar el mapa geográfico de la República, que no llegó á terminar. Más adelante fué nombrado profesor de geodesia y astronomía del Colegio Militar, y en 1877 director del Observatorio Astronómico Central. Formó parte de la Comisión que fué al Japón á observar el eclipse de sol y publicó los siguientes trabajos: *Determinación de la longitud de Cuernavaca por medio de señales telegráficas* (1860); *Memoria relativa á las observaciones astronómicas hechas en la exploración del río de Mezcala* (1870); *Determinación geográfica de Toluca* (1877); *Cálculos relativos al paso de Mercurio por el disco del sol, Mayo de 1878; Determinación de la fecha en que se verifica la Pascua de Resurrección como problema astronómico; Carta celeste proyectada por el horizonte de México, en cuatro planisferios que indican la posición de las estrellas en los dos equinoccios y en los dos solsticios; Determinación de la longitud del péndulo de segundos y de la gravedad en México á 2,283 metros sobre el nivel del mar* (1878), y *Curva meridiana de tiempo medio, trazada por observaciones directas del observatorio astronómico central, de Septiembre de 1878 á Septiembre de 1879.*

JIMÉNEZ (FRANCISCO MIGUEL). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla y m. en 1792. Fué discípulo de Antonio Martínez, al que ayudó en muchas de sus obras, sobre todo en las que llevó á cabo en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua y en el claustro principal del convento de San Francisco de dicha ciudad. Ceán Bermúdez cita otros dos cuadros suyos existentes en la iglesia de San Felipe Neri. Fué profesor, secretario, teniente-director y director de la Escuela de Diseño, establecida en Sevilla.

JIMÉNEZ (GUILLERMO). *Biog.* Escritor mejicano contemporáneo, n. en Ciudad Guzmán, en el Estado de Jalisco. Se educó en la ciudad mejicana de Guadalajara, y desde muy joven colaboró en varios periódicos locales; la influencia de su educación religiosa se manifestó en su primer libro, de asunto místico, que se intitula *¿Quién es el autor de la Imitación de Cristo?* (1908). Algunos años después se trasladó á la capital de su patria, donde publicó *Almas inquietas* (1916). Por entonces comenzó á escribir en *Vida Moderna* sus «Crónicas frívolas», y un año después dió á luz un nuevo libro, *Del pasado,* con prólogo de Enrique González Martínez, quien escribía: «Los cuentos de Guillermo Jiménez son como minúsculas grageas literarias que estimulan como una droga excitante, producen picor en la lengua y perfuman el aliento.» Otros volúmenes de narraciones, *La de los ojos oblicuos,* lleno de observación y de penetración psicológica, y *La canción de la lluvia,* refinado y sutil, acreditan á JIMÉNEZ de novelista perfecto y de estilista delicado. Desde 1920 JIMÉNEZ reside fuera de su patria por haber abrazado la carrera diplomática. Esto no obstante, sigue colaborando en los principales periódicos de su país. Ha prologado la obra *Amado Nervo y la crítica literaria,* editada en Méjico en 1920.

Bibliogr. José López Portillo y Rojas, *Un cuentista mexicano,* en *Nuestra América* (Buenos Aires).

JIMÉNEZ (JERÓNIMO). *Biog.* Médico español de la segunda mitad del siglo XV, n. en Epila ó en Zaragoza. Estudió en la Universidad de Huesca hasta doctorarse, y fué profesor de la de Zaragoza. Dejó las siguientes obras: *Institutionem Medicarum Libri IV* (Epila, 1578); *Hippocratis de Natura Humana liber Commentarii illustratur* (Zaragoza, 1589), y *Quaestiones medicae.*

JIMÉNEZ (JERÓNIMO). *Biog.* Compositor español, n. en Sevilla el 10 de Octubre de 1854 y m. en Madrid el 20 de Febrero de 1923. El primer maestro que tuvo fué su padre, modesto músico, con quien pasó muy niño á Cádiz, recibiendo allí las lecciones de Salvador Viniegra, padre del pintor.



Jerónimo Jiménez

A los doce años de edad entró como primer violín en la orquesta del teatro Principal de dicha ciudad, y á los diez y siete era ya director de compañías de ópera. A los veinte fué pensionado por aquella Diputación para perfeccionar sus estudios en el Conservatorio de París, obteniendo primeros premios de harmonía y composición y piano. Por cierto que en el mismo curso (1877), Debussy, que andando el tiempo había de ser jefe de una escuela, obtuvo el segundo premio de piano. Terminados sus estudios en la capital francesa, realizó un largo viaje por Italia, y á su regreso á España se dió á conocer por algunas composiciones sinfónicas y teatrales, alcanzando gran popularidad por estas últimas. En 1885 fué nombrado director de orquesta del teatro Apolo de Madrid, y después dirigió casi todos los teatros de la corte, incluso el Real, habiendo también sido director de la Unión Musical y de la Sociedad Madrileña de Conciertos. Músico de gran cultura, de reconocido buen gusto y delicada inspiración, dió al teatro gran número de obras de desigual valor, debido á la excesiva producción á que tuvo que dedicarse. Amadeo Vives, su colaborador en algunas de sus últimas zarzuelas, le llamó el *músico del garbo,* y este es tal vez el que mejor cuadra á su música graciosa y melódica. Citaremos entre sus numerosas obras: *La República de Chamba; La puerta del infierno; Caballeros en plaza; Ya soy propietario; Peluquero de señoras; El estudiante de Maravillas; Las niñas desenvueltas; La madre del cordero; El hijo de Su Excelencia; Trafalgar; Un viaje de los demonios; Candidita; La mujer del molinero; Los voluntarios; Viento en popa; Los húngaros; El baile de Luis Alonso; Las bodas de Luis Alonso; La Tempranica; El barbero*

de Sevilla; La vuelta del vivero; Las mujeres; Aquí va á haber algo gordo; La guardia amarilla; Panorama nacional; Los borrachos; Enseñanza libre; Los pícaros celos; El húsar de la guardia; El arte de ser bonita, y *La gatita blanca,* las tres últimas en colaboración con Vives, y otras muchas. También es autor de algunas composiciones para orquesta, piano, violín, etc.

JIMÉNEZ (JESÚS). *Biog.* Político costarricense, n. en Cartago en 1823 y m. en 1897. Terminada la carrera de medicina, que cursó en Guatemala, al regresar á su país fué nombrado gobernador de Cartago. Poco después se le eligió diputado del Congreso y más tarde ministro bajo la presidencia de José María Montealegre, á quien substituyó en este cargo el 8 de Mayo de 1863. JIMÉNEZ ocupó la silla presidencial hasta igual día de 1866, en que entregó el mando á José María de Castro. Destituído éste á causa de un pronunciamiento militar, volvió á encargarse JIMÉNEZ de la presidencia, que mantuvo hasta el 27 de Abril de 1870.

JIMÉNEZ (JOSÉ FLORENCIO). *Biog.* General venezolano de principios del siglo XIX, n. en Calabozo. Tomó parte activa, desde sus comienzos, en el movimiento contra la metrópoli, llegando á captarse, por su intrepidez y entusiasmo, las simpatías de Bolívar. Distinguióse muy especialmente en la campaña de Magdalena. Fué hecho prisionero en el combate de Quileacé (1821), recobrando poco después la libertad. Herido en Mapachico, asistió luego á las acciones de Riobamba, Bombona, Taindala, Pasto, Catambuco, etc., y después peleó contra los disidentes. Contribuyó al triunfo del general Urdaneta (1830) y á partir de entonces vivió retirado de la política.

JIMÉNEZ (JOSÉ MANUEL). *Biog.* Pianista cubano, n. en Trinidad en 1855. Estudió el piano en Leipzig y viajó por Europa, hasta que en 1876 ganó el primer premio en el Conservatorio de París, siendo discípulo de Marmontel. Ha alcanzado gran éxito en todos sus conciertos y ha compuesto varias piezas, entre las que descuellan *Elegía* (premiada en el Certamen de la Exposición de Matanzas, 1881) y *Rapsodias cubanas.*

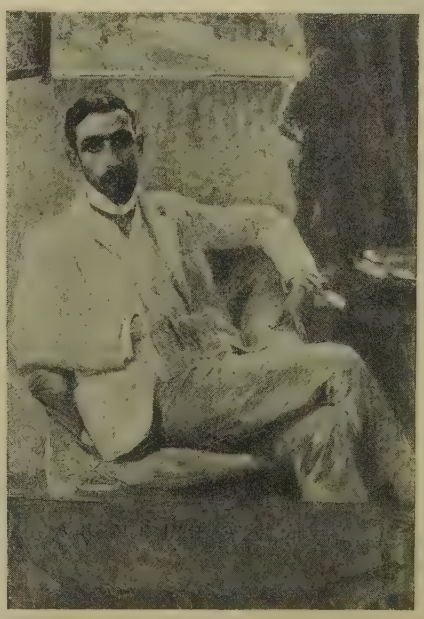
JIMÉNEZ (JUAN). *Biog.* Pintor español de fines del siglo XV y comienzos del XVI. V. JIMÉNEZ (MIGUEL).

JIMÉNEZ (JUAN). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español, sobrino del franciscano Francisco Jiménez, n. en Jerez de la Frontera en 1562 y m. en Ayora en 1628. Tomó el hábito á los quince años, de manos de su tío, en el convento de San Juan de la Rivera, siendo conducido á Valencia por san Pascual Bailón. A uno y otro imitó en la práctica de todas las virtudes, y sobresalió asimismo en el cultivo de las letras. Dedicado á las cátedras de la Orden, al púlpito y al confesonario, llegó á adquirir tal prestigio en Valencia, que no cesaba de despachar consultas que se le hacían en todo género de asuntos. Los virreyes cardenal-duque de Lerma y marqués de Pobar lo tuvieron en tanta estima que no tomaban determinación alguna sin oir antes su parecer. Aprovechó su influencia con estos altos dignatarios para el fomento del bien de sus conciudadanos, y entre otros muchos beneficios públicos y particulares le debió la ciudad de Valencia el establecimiento y fundación del Instituto de San Felipe de Neri. Era gran teólogo, celebérrimo predicador y dotado de las más excelentes cualidades de gobierno, que hizo manifiestas en los diferentes destinos que tuvo muchas veces á su cargo, como fueron los de custodio, ministro provincial, definidor y otros. Como lector y maestro de número, se señaló con distinción en la enseñanza, y en sus numerosos escritos dejó otra prueba más de su saber y laboriosidad. Estos, entre publicados é inéditos, fueron los siguientes: *Crónica del B. S. Pascual Bailón* (Valencia, 1601, y varias ediciones posteriores); *Versión castellana de los ejercicios divinos de Nicolás Eschio, referidos por el P. Surio* (Valencia, 1609); Madrid, 1613; Sevilla, 1614 y 1621; Zaragoza, 1668); *Exposición de la regla de los frailes menores* (Valencia, 1611 y 1622; Barcelona, 1629); *Ejercicios espirituales* (Valencia, 1622); *Historia de la imagen del Crucificado* (Valencia, 1825); *Comentario in logicam Aristotelis ejusque philosophiam; Summam theologicam in primum et tertiam partem D. Thomae; De raptibus et revelationibus; Artem methodicam curationis animarum; Summa Theologiae moralis; Ordinem judicialem; Comentaria in Job; Comentaria in cantica; Comentaria in Apocalypsim; Crónica del V. P. fray Andrés Hibernon,* etc.

JIMÉNEZ (JUAN) (a) *el Morenillo. Biog.* Matador de toros, n. en Sevilla en 1794 y m. en Madrid en 1859. Fué banderillero de *Curro Guillén* y luego de Jerónimo José Cándido, y desde 1818 alternó como *espada* con los matadores de alternativa, y cimentó su reputación de excelente torero y hábil estoqueador. Toreó hasta edad muy avanzada con los célebres Francisco Montes, Juan Yust, el *Chiclanero* y *Cúchares,* y nunca perdió su puesto ni la consideración de los inteligentes.

JIMÉNEZ (JUAN ISIDORO). *Biog.* Presidente de la República de Santo Domingo, n. á mediados del siglo XIX. Al morir el presidente, Ulises Heureaux, el crédito de que gozaba JIMÉNEZ, de hombre trabajador y gran financiero, hizo que todos se fijasen en él como la persona más apta para ponerse al frente del Estado, sobre todo teniendo en cuenta la cuestión económica, que á la sazón atravesaba un período de aguda crisis promovida por las reclamaciones de algunas poderosas compañías norteamericanas. JIMÉNEZ logró, en efecto, conjurarla, y su gobierno prometía mucho en favor del país; pero la revolución acaudillada por el vicepresidente Horacio Vázquez le obligó á dejar el poder á mediados de 1902.

JIMÉNEZ (JUAN RAMÓN). *Biog.* Poeta y escritor español, n. en Moguer (Huelva) el 24 de Diciembre de 1881. Casi adolescente publicó sus primeros versos, allá



Juan R. Jiménez, por Sorolla

por el año 1898, llamando ya la atención por su correcta forma, vigor de expresión y originalidad de las ideas. Estas cualidades se han ido acentuando en JIMÉNEZ, que, á pesar de estar afiliado á la más moderna escuela literaria, no llega nunca á esas extravagancias

rebuscadas de otros poetas. Se ha dejado influir, es cierto, por Rubén Darío, al que, aparte de su obra, le debemos una renovación de la poesía española, pero no por ello ha perdido su personalidad, que ha conservado á través de las diversas y encontradas orientaciones actuales. Su labor, en suma, ya muy copiosa, es depurada y selecta, y el sentimiento, popular. JIMÉNEZ ha viajado por Francia y los Estados Unidos y ha recorrido casi toda España. Aparte de su abundante colaboración en periódicos y revistas, ha publicado los siguientes: *Arias tristes* (1902-03); *Jardines lejanos* (1903-04); *Pastorales* (1903-05); *Elegías* (1907-08); *La soledad sonora* (1908); *Poemas mágicos y dolientes* (1909); *Laberinto* (1910-11); *Arte menor; Sonetos espirituales* (1914-15); *Estío* (1915); *Diario de un poeta recién casado* (1916); *Eternidades* (1916-17); *Poesías escogidas*, edición de *Hispanic Society* de Nueva York (1917); *Piedra y Cielo* (1917-18); *Segunda Antología poética*, colección de poesías, entre las que hay muchas de las anteriores y que abarca un largo período de la producción poética de JIMÉNEZ (1898-1918) (Madrid, 1919); *Poesía*, y *Belleza*.

JIMÉNEZ (LEONARDO). *Biog.* Religioso jesuíta y astrónomo italiano, n. en Trapani en 1716 y m. en 1786. Se distinguió por sus trabajos encaminados á evitar las inundaciones del Po y sus efectos, siendo nombrado inspector de aguas por el gran duque Leopoldo de Toscana. Además de diversos trabajos sobre hidráulica, escribió: *Primi elementi della Geometria piana* (1751); *De maris aestu* (1755), y *Del antiguo y nuevo gnomon florentino* (1757).

JIMÉNEZ (MANUEL). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Paracuellos de la Rivera (Zaragoza) en 1823 y m. en Bantay (Filipinas) en 1869. Profesó en el Colegio de Valladolid en 1843, y en 1845 pasó á Filipinas, donde regentó los pueblos de Pidigan, San Fernando y Santa. En 1857 regresó á España con el cargo de rector del Colegio de Valladolid, donde, además, ejerció los de procurador y lector de provincia hasta 1865, en que se le jubiló. De vuelta á Filipinas en 1868, fué electo prior del convento de Manila, cargo que renunció, pasando á regentar la parroquia de Bantay. Escribió: *Mártires agustinos del Japón*, etc. (Valladolid, 1867); *Adiciones á la Historia del Japón del P. Charlevoire* (Valladolid), *Memorias sobre las misiones de Ilocos en Filipinas*, y *Biografía del padre Andrés Urdaneta*.

JIMÉNEZ (MANUEL) (a) *Chicuelo*. *Biog.* Matador de toros, n. y m. en Sevilla (1879-1907). Comenzó á torear como profesional en la cuadrilla de Niños sevillanos, capitaneada por *Algabeñito* y *Gallito*, en calidad de banderillero, y en esa cuadrilla empezó á estoquear algunos novillos substituyendo á los matadores. La primera vez que lo hizo fué en Málaga, reemplazando á Rafael Gómez, *Gallito*. Pareciéndole que tenía condiciones para matador, se dedicó de lleno al oficio, y como novillero alcanzó un nombre, compitiendo con los de su clase durante varias temporadas. Tomó la alternativa de matador de toros en Madrid el 15 de Septiembre de 1901 y en tarde tan señalada tuvo la desgracia de que le echaran un toro al corral, lo cual le perjudicó notablemente en su carrera, que, no obstante su valor y aptitudes, se le hizo penosa y difícil. Pero su entusiasmo supo vencer los obstáculos que la fatalidad le puso en el camino y consiguió al fin verse considerado como diestro de gran porvenir y méritos positivos. Cuando ya se hallaba en este plano, contrajo una enfermedad que en breve tiempo acabó con sus energías y lo llevó al sepulcro.

JIMÉNEZ (MARIANO). *Biog.* General mejicano, n. en Oaxaca en 1831 y m. en 1892. Subteniente en 1855, tomó luego parte en la guerra de Reforma y en la de Intervención, siendo hecho prisionero por los franceses después de la toma de Puebla (1863). Coronel en 1868, ascendió á general de brigada en 1876. Había ayudado á Porfirio Díaz en los pronunciamientos de La Noria y Tuxtepec y tomó parte en 29 acciones de guerra. Fué diputado en varias ocasiones, gobernador interino de Oaxaca y gobernador efectivo de Michoacán.

JIMÉNEZ (MIGUEL). *Biog.* Pintor español de fines del siglo XV y comienzos del XVI. Era vecino de Zaragoza, y según Manuel Serrano y Sanz (*Documentos relativos á la pintura en Aragón*, Madrid, 1915), en 1475 pintó el retablo de *San Fabián y San Sebastián* para la iglesia



La Resurrección del Señor, por Miguel Jiménez (Colección Kocherthaler)

de Paniza, y en 1480, en unión de Martín Bernat, el retablo de la capilla de San Pedro de la Seo y otros para el monasterio de San Agustín y la iglesia de Salvatierra, y en 1499 un retablo para la iglesia del Pilar, junto con su hijo Juan. También ejecutó con éste el retablo mayor de la iglesia de Tamarite de Litera (Huesca), del que se conservan gran parte de las tablas en la sacristía, y que basta á acreditarle entre los mejores pintores españoles de la época por su manera suelta, fresca y jugosa, de influencia flamenca. En 1502 pintaron los dos un retablo para Lupiñén y otro para La Almunia de Doña Godina, terminado en 1505 por Jaime Serrat, yerno de JIMÉNEZ, debiéndosele, además, un retablo para la iglesia de Alfocea (Zaragoza), otro para la de la Merced de Zaragoza y otro para la parroquia de Malanquilla (Zaragoza), este último en colaboración con Salvador Roig. En la Colección Kocherthaler se conservan de este autor las tablas *Aparición del arcángel san Miguel en Roma; Santa Catalina yendo al suplicio*, y *Martirio de santa Catalina*.

Bibliogr. Manuel Abizanda, *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón (siglo XVI)* (Zaragoza, 1917); Manuel Serrano y Sanz, *Documentos relativos á la pintura de Aragón* (Madrid, 1915).

JIMÉNEZ (MIGUEL). *Biog.* Médico mejicano, n. en Amozoc (Estado de Puebla), de humilde familia, en 1813 y m. en 1876. En 1834 comenzó los estudios de medicina, alcanzando el título de médico en 1838; el mismo año ingresó en el profesorado, desempeñando la clase de anatomía; desde 1845 ocupó la de clínica médica. Enriqueció la ciencia con varios escritos, entre ellos los *Apuntes para la historia de la fiebre*

petequial ó tabardillo, que reina en Méxco. Hizo serios estudios sobre las afecciones del hígado y el tratamiento de la obstrucción intestinal; él fué quien vulgarizó y aun perfeccionó en Méjico la auscultación y la percusión y adquirió una proverbial destreza en el diagnóstico de las enfermedades de las vías respiratorias. Fué miembro de todas las academias y corporaciones científicas de la capital de la República, como también de algunas del extranjero.

JIMÉNEZ AQUINO (MIGUEL). *Biog.* Escritor español, conocido también por el seudónimo de *Don Abdón*, n. en Almería en 1862. Estudió en la Universidad de Madrid y en la Escuela de Ingenieros de Caminos y en 1882 obtuvo por oposición un destino en la secretaría del Senado, del que ha sido bibliotecario varios años. Su labor es muy varia, pues ha cultivado la filología, el derecho, el periodismo y el teatro. Para ste ha escrito *El padre alcalde, El primer premio, La sota de espadas* y *Dos de Mayo*. Se le debe, además: *El sauce* y *Soledad*, poemas; *Flores de la Alcazaba*, colección de sonetos en colaboración con José Durbán y Francisco Aquino; *Ensayos de glosología*, con prólogo de Letamendi, y *La responsabilidad ante el Parlamento*. Ha traducido en verso libre obras de autores griegos y latinos, como Homero, Hesíodo, Virgilio, Horacio, Museo, Catulo y Ausonio, como también algunas obras modernas, *Y mañana lunes...*, de Pirandello (1924), etc. Por sus traducciones clásicas obtuvo de la Real Academia Española el premio Fastenrath de 1923.



Miguel Jiménez Aquino



Autorretrato de José Jiménez Aranda

JIMÉNEZ ARANDA (JOSÉ). *Biog.* Pintor é ilustrador español, n. en Sevilla el 7 de Febrero de 1837 y m. en la misma ciudad el 6 de Mayo de 1903. De padres de modesta posición, demostró desde muy niño su afición al manejo del lápiz, como lo prueba un libro que conserva su familia, en el cual, á la edad de diez ó doce años, dibujó su retrato, los de sus hermanos y los de otras personas. Después de recibir algunas lecciones



El brasero. Dibujo de José Jiménez Aranda

de dos profesores poco conocidos, entró en el estudio de Antonio Cabral Bejarano, con quien estuvo dibujando del Antiguo, hasta que se decidió á pintar por sí solo, «empezando, según él, á dar palos de ciego». Más tarde estudió un curso académico de escultura, para la que también revelaba grandes aptitudes; pero carecía de constancia, y pronto hubo de abandonarla para dedicarse á litografiar santos de batalla, siguiendo por tan extraviada senda hasta que fué nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla Eduardo Cano, el cual comprendió en seguida las excelentes condiciones del joven discípulo, y principió á dirigirle por el verdadero camino, siendo en realidad su primero y único maestro. En 1864 presentó en la Exposición de Madrid los lienzos *El músico ambulante, La hija del preso* y *La huérfana*. A la de 1866 envió *La pordiosera* y el boceto *Los ángeles buenos y los malos durante el suplicio de Jesús*, y al siguiente año *Don Miguel Mañara encontrando su entierro*. Trasladóse en este tiempo á Jerez de la Frontera, donde conoció á su esposa doña María de los Dolores Velázquez. En 1868 hallámoslo establecido en Madrid, alcanzando la pública estimación con sus obras *Poniéndose como ropa de Pascuas* (1871), que vendió para un Museo de Londres, y *Un lance en la plaza de toros*, asunto que repitió más tarde, colocando la acción á fines del siglo XVIII. En el citado año de 1871 hizo su primer viaje á Roma, en la que tomó un estudio en las afueras de la población y se consagró en absoluto al trabajo. Al enterarse Fortuny de la llegada de un pintor español que no había ido á verle, fué una tarde él á conocerlo, rodeado de los admiradores que siempre le acompañaban. El genial colorista examinó atentamente los cuadros y bocetos que vió en el taller del modesto sevillano. Entre los cuadros había uno, que acababa de pintar, titulado *El rey, que Dios guarde*. Al pregun-



Una desgracia. Cuadro de José Jiménez Aranda

tarle para quién era, contestó JIMÉNEZ ARANDA: «Para nadie; llevo seis meses en Roma y no he vendido nada.» «Pues yo lo compro, repuso el eximio visitante; esta es una obra de verdadera importancia que figurará



Jugadores de ajedrez. Cuadro de José Jiménez Aranda

en la Galería de Sirvar» (célebre coleccionista que residía en París). Desde entonces empezó á sonar el nombre de JIMÉNEZ ARANDA entre los de los artistas más en boga, y los encargos llovieron sobre él. Regresó en 1874 á España, y permaneció un año en Valencia, donde pintó *Un barbero en lunes*, *La murga* y *El santero*, pasando de Valencia á Sevilla, en la que concluyó *Un sermón en el patio de los Naranjos*, *El mentidero*, *Los bibliófilos* y *Los murmuradores*, y permaneciendo allí hasta 1881, fecha en que se trasladó á París, donde sus obras tuvieron siempre gran acogida y donde constituyeron su especialidad los cuadros de casaca, en los que nadie llegó á igualarle, aunque en los últimos años de su vida y después del titulado *Los dulces del Santo*, que pasó á la República Argentina, todo lo que pintó fué al aire libre y de personajes y escenas de la calle. Permaneció tres años en la corte, y en 1893 regresó definitivamente á su ciudad natal. JIMÉNEZ ARANDA figuró en primera línea entre los grandes pintores de Europa. Sería tarea muy larga hacer la descripción y crítica de sus mejores cuadros, porque son muchos y todos están magistralmente ejecutados. Los más conocidos en España, además de los citados, llevan los títulos de: *La carta de recomendación; La loca; ¡Que viene el capitán!; La presentación; El café; La partida perdida; Quién ganará á quién; Los últimos recursos; ¡Loca!; El día del santo; La visita del novio; Abrid en nombre del rey; La consulta del abogado; Pequeña normanda* (Museo Municipal de Barcelona); *Noticias de la guerra; Una desgracia; Inválidos de la primera República; El escondite; Preliminares de boda; Mareadas; La lectura de la Gaceta; El idilio; Abandonada; Los pequeños naturalistas;* un *Crucifijo* que compite con el de Velázquez y es celebradísimo por cuantos pintores lo han admirado, y *El puente de Triana*, cuadro que dejó sin concluir. Son también muy dignos de elogio los dibujos con que ilustró la obra de Daudet *Tartarin sur les Alpes;* la *Leyenda*, de Zorrilla; *El capitán Montoya;* los inspirados en la *Visión de fray Martín* y las ilustraciones del *Quijote*, su obra maestra, en las que unió todo el vigor de la juventud con toda la experiencia de la vejez. No estuvo pensionado jamás por persona ni corporación alguna; todo se lo debió á sí mismo; desde niño vivió del producto de sus obras, y como éstas le daban lo suficiente para sustentarse y sustentar á su numerosa familia, no solamente mantenía sus padres al lado suyo, sino que sus pinceles le facilitaban al par los recursos necesarios para hacer importantes excursiones dedicadas por completo al estudio. He aquí los premios y honores que alcanzó: 1881, tercera medalla en Madrid; 1882, tercera medalla en el *Salon* de París; 1883, premio de honor en la Exposición Universal de Munich; 1889, dos primeras medallas en la Universal de París; 1890, primera medalla en Madrid; 1891, diploma de honor en Berlín; 1892, nombramiento de académico de la Real de Berlín y cruz de primera clase de la orden de Alberto de Sajonia; 1893, medalla única en la Exposición de Chicago; 1894, primeras medallas en la Exposición de Vizcaya y en la de Berlín; 1898, primera medalla en la Exposición de Barcelona y nombramiento de profesor de colorido y composición de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla; 1899, gran cruz de Isabel la Católica, y 1900 medalla de primera clase en la Exposición Universal de París. Gran parte de sus obras se guardan en museos de la América del Norte.

JIMÉNEZ ARANDA (LUIS). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla en 1845, discípulo de su hermano José y de Eduardo Cano. A los veintiún años se trasladó á Madrid, y en 1868 pasó á Roma, contando solamente con una pensión de 15 duros mensuales que le pasaba un señor de Sevilla apellidado Bon, á cambio de cuatro cuadros que el artista le debía pintar. Ya en 1864 había presentado en la Exposición Nacional de Madrid el cuadro *Cristóbal Colón al venir á proponer á los Reyes Católicos el descubrimiento del Nuevo Mundo*, por el que alcanzó mención honorífica. Igual recompensa obtuvo en 1866 por ocho bocetos del *Quijote* y *La canastillera*. En la Exposición de Sevilla del siguiente año presentó *Alonso Cano dando de limosna uno de sus dibujos*. Después de residir algunos años en Roma, cambió su residencia á París, en cuyo *Salon* de 1879 presentó *Música en la taberna*, y en el de 1880 *La antecámara de un ministro* y *Católico francés del año 1813 orando*. En años sucesivos expuso: *Española de la época de Carlos IV; Galería de escultores del Capitolio; Galantería andaluza; Esperando al cardenal; Camino de la gloria; El amigo íntimo; Manola; La tienda de Fígaro; Una sastrería á principios del siglo; Un concurso de violín; Viejo solterón* (Madrid, 1887), y *La visita al hospital*, con que ganó medalla de honor en la Exposición de París y primera medalla en la Nacional de 1892. Concurrió también á diversas Exposiciones de Alemania. Otras obras suyas son: *Italianas en la escalera de la plaza de España; El cuerpo de guardia* (Museo de Colonia); *Jardín* (Pontoise); *El desayuno de los campesinos; Los enamorados* y *El mercado de trapos viejos del Temple*. Ejecutó asimismo numerosos retratos. || Su hermano *Manuel*, n. en Sevilla en 1848, se dedicó también á la pintura, habiendo residido mu-



Luis Jiménez Aranda

chos años en Roma. Sus obras principales son: *Grupo de sacerdotes en la iglesia de Asís; ¿Cuándo llegamos?; Campesina romana; Echemos un cigarro,* y *A caza de gangas.*

JIMÉNEZ ARIAS (DIEGO). *Biog.* Escritor español, n. en Alcántara (Cáceres) y m. en 1563, según Saldoni, y después de 1570, según Nicolás Antonio. Ignoramos si se trata de un solo personaje ó de dos, á causa de los escasos datos que poseemos. En los archivos dominicos, á cuya religión pertenecía, consta que nació alrededor de 1490 y que murió en 1570. Hombre de inteligencia muy vasta y de variedad de aptitudes intelectuales asombrosa, cultivó con extraordinario éxito distintos géneros, pues consta que fué orador notabilísimo, historiador crítico y elegante, gramático de los mejores de la época, nada inferior á Nebrija y los otros grandes maestros que lo fueron suyos, teólogo y filósofo de altura y literato de valor así en latín como en castellano. Pero su mérito principal está en su orientalismo, reflejado en su preciosísimo y celebradísimo *Lexicon mosaico* de piezas en que campea el amplio y profundo conocimiento que de las lenguas orientales todas, hebreo, caldeo, árabe, arameo y otras, á más del griego, tenía su autor. Esta obra, que consagró para siempre á JIMÉNEZ ARIAS, tuvo un éxito formidable, pues publicada por primera vez en 1566 en Salamanca, se conocen de ella 20 ediciones, siendo casi seguro que existen algunas más. La introducción que puso JIMÉNEZ ARIAS á este libro es una joya del habla castellana y monumento precioso de la altura á que habían llegado los estudios orientalistas en España en el siglo XVI, como también vindican á la escolástica de las acusaciones que se le han dirigido de haberse apartado de la reforma de Vitoria y Cano para encerrarse en un especulativismo exagerado. De la obra citada se publicó, además, una versión española con el título de *Vocabulario Eclesiástico latino-hispánico añadido* (Valencia, 1621). Nicolás Antonio cita otras dos obras de este autor: *Expositio Psalmi L* (Pamplona, 1568), y *Libellus ó Cancio sacra de Mariae Magdalenae laudibus* (Toledo, 1570). Según Saldoni, en 1561 sucedió á Ceballos como maestro de capilla de la catedral de Córdoba, pero se trata probablemente de un personaje distinto.

JIMÉNEZ ARRAIZ (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y político venezolano, n. en Barquisimeto en 1870. Estudió en la Universidad de Caracas, y desde muy joven actuó en la política, dándose á conocer como orador elocuente y al mismo tiempo como distinguido escritor. Tomó parte activa en la revolución de Castro contra Andrade (1899), asistiendo á varios combates y desempeñando después algunos cargos públicos de importancia. Ha dirigido el periódico *La Nación* y ha publicado, entre otras obras: *Del vivac,* colección de crónicas de la guerra (Caracas, 1900), y la novela *Alma criolla* (Caracas, 1909).



Francisco Jiménez Campaña

JIMÉNEZ CAMPAÑA (FRANCISCO). *Biog.* Religioso escolapio y escritor español, n. en Loja en 1850 y m. en Madrid en 1916. Distinguióse notablemente como orador y como poeta. En el primer concepto fueron incontables las cofradías, congregaciones, gremios, municipios y academias que solicitaron su concurso en las principales solemnidades y acontecimientos de más trascendencia. Como poeta se distinguió sobre todo en el cultivo del romance, en que pocos le han aventajado. Por todo ello mereció que la Real Academia de la Lengua Española le nombrase individuo correspondiente. Sus principales publicaciones fueron: en el género oratorio, *Panegíricos y sermones; Sermones de dolor,* y *En el púlpito y en la tribuna;* en el género lírico, *Romancero de Santa Teresa; Romancero de San José de Calasanz* y *Cancionero del dolor;* en el épico, *Canto á la muerte; Canto al Juicio Final; Tradiciones granadinas; Gritos de victoria ó triunfos de la religión y de la patria,* etc., etc. así como el drama *El cabo Noval.* Colaboró, además, en muchos periódicos literarios y religiosos.

JIMÉNEZ CASTELLANOS (ADOLFO). *Biog.* General español, n. en Montilla (Córdoba) el 26 de Abril de 1844. Terminados sus estudios en el Colegio de Infantería, fué promovido á subteniente (1863), y en 1865, á instancia propia, fué destinado á Cuba, tomando parte en gran número de acciones de guerra y ascendiendo por su brillante conducta á teniente coronel en 1874 y en 1878 á coronel. Después de terminada aquella campaña continuó de guarnición en Cuba y fué comandante general interino de Puerto Príncipe. En 1882 regresó á España, después de haber permanecido diez y siete años sin interrupción en Cuba, adonde volvió el año siguiente, para regresar al poco tiempo á la Península por enfermo. General de brigada en 1888, fué desde dicho año hasta Octubre de 1895, en que ascendió á general de división, jefe de la Sección de campaña del ministerio de la Guerra. A fines de dicho año pasó de nuevo á Cuba, siendo nombrado comandante general de la 2.ª división del 2.° cuerpo del ejército de operaciones, de cuyo mando se encargó interinamente á principios de 1896. Batió varias veces á Quintín Banderas y sostuvo numerosos combates en la provincia de Puerto Príncipe (hoy Camagüey) contra los principales jefes cubanos, entre ellos Máximo Gómez. Todo aquel año y el siguiente lo pasó en campaña y en Enero de 1898 se apoderó por asalto del poblado de Nueva Habana, donde celebraba sus reuniones el Gobierno provisional cubano. En Abril se encargó del mando de la división de la Trocha y en Mayo fué promovido á teniente general. En Noviembre se encargó interinamente del gobierno y Capitanía general de Cuba y el mismo mes se le nombró presidente de la Comisión de evacuación de la isla. Vuelto á España (Febrero de 1899) fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva, siéndolo luego de Galicia (1903) y en 1904 comandante del 7.° cuerpo de ejército, en cuyo concepto dirigió las maniobras militares que se efectuaron en la 7.ª región. Ha sido también capitán general de la 3.ª región y consejero del Supremo de Guerra y Marina. Está en posesión de numerosas cruces y condecoraciones, todas alcanzadas en campaña, lo mismo que sus ascensos, y ha publicado diversas obras, entre ellas la titulada *Sistema con que deben combatirse las insurrecciones de Cuba.* El hecho más culminante en la historia de España del siglo XIX fué la pérdida de nuestras colonias. En aquel memorable día, 1.° de Enero de 1899, tan triste para la patria, en que fué entregada la isla de Cuba á los yanquis, le tocó ser actor principal á JIMÉNEZ CASTELLANOS. En el Salón de actos de la Capitanía general de la Habana se encontraban vestidos con traje diario de rayadillo JIMÉNEZ CASTELLANOS, acompañado de sus ayudantes, y de Enjuto, Girauta, Briñas, oficial de Administración militar, y de algunos capitanes y tenientes de nuestro Ejército, y de gala los genera-



Adolfo Jiménez Castellanos

les norteamericanos Brooke, Clous, Lee, Wade, Butler, Ludlow, Chafee y varios subalternos, y los jefes cubanos Rodríguez, Menocal, Lacret y otros. Al sonar el primer cañonazo, de los 21 con que era saludada nuestra bandera al arriarse del Morro, única fortaleza en que se hallaba izada, la banda del batallón norteamericano, que guarnecía la Plaza de Armas, empezó á tocar el himno nacional norteamericano, y JIMÉNEZ CASTELLANOS se dirigió con voz conmovida á la Comisión norteamericana, diciendo: «Señores; en virtud de lo pactado por la Comisión de París, hoy cesa la soberanía de España en Cuba; de acuerdo con esto y con las instrucciones que tengo de mi rey, hago entrega á los generales norteamericanos aquí presentes, y deseo que mientras mi Ejército y yo permanezcamos en Cuba, seamos respetados como amigos y reinen entre nosotros cordiales relaciones.» El general Brooke contestó en inglés á JIMÉNEZ CASTELLANOS, manifestándole que de orden del presidente de su nación asumía el mando de la isla de Cuba, y que tanto JIMÉNEZ CASTELLANOS como sus oficiales y tropa, serían siempre tratados con el respeto y consideración que merecían, que les deseaba un feliz viaje y que terminaba estrechando su mano. Acto seguido pasaron al Salón del Trono para firmar el Acta de la entrega. Poco después el general español, acompañado de Brooke y de los demás generales norteamericanos, salió de Palacio, en cuya puerta fué despedido por el nuevo gobernador general, dirigiéndose, acompañado de Clous y Hart y de varias personalidades importantes de la colonia española, al muelle de la Capitanía del Puerto. Al pasar el general por la Plaza de Armas y calle de O'Reilly, donde estaba cubierta la carrera por tropas norteamericanas, presentaron éstas las armas y la música tocó la Marcha Real española, siendo saludado JIMÉNEZ CASTELLANOS, cuya emoción era cada vez más visible, con numerosos vivas. Algunas banderas españolas saludaron su paso, y las lágrimas humedecieron los ojos de las personas situadas en los balcones. Al llegar el general al muelle de Caballería, la música norteamericana, situada en el extremo de dicho muelle, entonó el Himno de Riego, presentando armas las tropas. A las doce y media llegó el general á la escalinata del muelle de la Capitanía del Puerto, donde estaba atracada la falúa de la Capitanía general, con insignia de teniente general sin mando. Al dar la mano y despedirse de Clous, JIMÉNEZ CASTELLANOS, vivamente emocionado, dijo: «General, muchas gracias por sus atenciones, y ruéguele usted á Dios que no le permita encontrarse nunca en el amargo trance en que yo me he encontrado hoy.» JIMÉNEZ CASTELLANOS y su estado mayor embarcaron en la falúa, y la comitiva en cuatro lanchas de la Administración militar. A su llegada á bordo, el general se despidió de todos y se retiró á su camarote. Este fué el final de la soberanía española en América, y su último representante JIMÉNEZ CASTELLANOS.

JIMÉNEZ CATALÁN (MANUEL). *Biog.* Literato é historiador español, n. en Madrid en 1867. Estudió primero en la Institución Libre de Enseñanza y luego en la Escuela Superior de Diplomática, ingresando en 1888, por oposición, en el cuerpo de archiveros. Ha sido bibliotecario del Instituto de Lérida y jefe de la biblioteca de la Escuela Industrial de Madrid, y actualmente (1925) dirige la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. Ha colaborado en diversos periódicos de Madrid, Zaragoza y Lérida, y en esta última ciudad ha dirigido *El Pallaresa* y *El Noticiero*, y en Zaragoza *La Correspondencia de Aragón*. En su larga permanencia en Cataluña tomó parte activa en el movimiento literario de esta región, escribiendo varias de sus obras en catalán, y en 1900 representó á Lérida en el Congreso Social y Económico Hispanoamericano celebrado en Madrid. Se le debe: *El cardenal Remolins,* apuntes biográficos; *Apuntacions per a una Memoria sobre impressors que han exercit son art á Lleyda, y llibres y opuscles impressos durant los segles XV al XVIII,* en colaboración; *Siti de Lleyda per Condé, 1647,* en colaboración; *La imprenta en Lérida,* conferencia; *Estudio crítico-histórico del teatro catalán,* conferencia; *Bibliografía ilerdense de los siglos XV al XVI; Apuntes para la historia de Balaguer; Ensayos de una tipografía zaragozana del siglo XVII,* obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso de 1914; *Ensayo de una tipografía zaragozana en el siglo XVIII,* obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso de 1915; *La imprenta en Lérida; Ensayo bibliográfico, 1479-1915,* también premiada por la Biblioteca Nacional; *Don Gregorio de Brito, gobernador de las armas de Lérida, 1646-1648; Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza,* en colaboración, y *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza,* las dos premiadas por el Patronato Villahermosa-Guaquí.



Manuel Jiménez Catalán

JIMÉNEZ CERDÁN Y SANZ DE ALIAGA (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto español, Justicia de Aragón, n. en Zaragoza en 1355 y m. en la misma ciudad después de 1435. Era de una familia á la que habían pertenecido ilustres jurisconsultos, entre ellos su padre, Domingo de Cerdán y Jiménez y su tío Miguel de Capiella, que fueron sus principales maestros. Nombrado abogado fiscal y patrimonial del reino de Aragón, en 1390 fué designado para el importantísimo cargo de Justicia mayor, que desempeñó con celo y rectitud grandes, sin desmentir nunca la bondad de su carácter. El nombramiento, hecho por Juan I, fué ratificado por don Martín y después por Fernando *el Honesto,* que juró en sus manos los fueros del reino. Dimitió en 1423 á causa de su edad avanzada. Escribió una *Epístola; Noticia histórica de los Justicias de Aragón* y otros trabajos.

JIMÉNEZ CISNEROS (GARCÍA). *Biog.* Abad de Montserrat, n. en Cisneros (Palencia) en 1455, de noble familia de Torrelaguna (Madrid), primo hermano del célebre cardenal, y m. en 1510. A los veinte años entró JIMÉNEZ CISNEROS en el monasterio de San Benito de Valladolid, á la sazón muy reformado. Tuvo maestros eminentísimos y salió discípulo consumado en todo género de virtudes, por lo cual, con preferencia á otros muchos más antiguos, mereció ser nombrado prior segundo de la comunidad, cargo de mucha importancia entonces en San Benito de Valladolid por ser el superior, al mismo tiempo general, de la Congregación de este nombre. Eralo el padre Juan de San Juan, á quien los Reyes Católicos encomendaron la reforma de Montserrat, adonde pasó en 1493, llevando consigo á JIMÉNEZ CISNEROS, que fué nombrado superior de este santuario. Su primer cuidado fué dedicarse á reorganizar la comunidad, que aumentó considerablemente, haciendo de ella una de las más observantes y numerosas de la Península. No fué tan afortunado en la reforma de los otros monasterios del Principado, que le encomendó también el Rey Católico, el cual le envió en 1498 de embajador á Luis XII de Francia. Al restablecerse en Montserrat la dignidad abacial (1499), fué elegido JIMÉNEZ CISNEROS por la comunidad, y á pesar de que trató después de impedir la reelección, no lo consiguió, sino que tuvo la dignidad hasta su muerte. En la Congregación de Valladolid era muy estimado su voto; por eso le nombraron

definidor y visitador de ella (1509). Al morir, lleno de méritos, fué enterrado en la iglesia, de donde pasó á la actual el 2 de Noviembre de 1599, colocándole en la capilla de San José. Es renombrado JIMÉNEZ CISNEROS por su *Ejercitatorio de la vida espiritual,* impreso en Montserrat en 1500, en latín y castellano. Después ha tenido muchas otras ediciones, á saber: en castellano: Valencia, 1564; Barcelona, 1530? y 1857; en latín: Salamanca, 1559, 1570? y 1712; París, 1511 y 1555; Venecia, 1555; Ingolstadt, 1591 y 1615; Douai, 1615; Munich, 1644; Ratisbona, 1856, y Nápoles. Traducido al francés salió á luz en 1585; después en 1655 se hizo otra traducción, y últimamente en 1902. En italiano fué impreso en 1557, y en inglés salió en Londres en 1876. Citanse también ediciones alemanas. Para el estudio del litigio entablado entre los que sostienen que los *Ejercicios Espirituales* de san Ignacio de Loyola, son tomados á la letra del *Ejercitatorio de la vida espiritual,* de JIMÉNEZ CISNEROS, véase la voz IGNACIO DE LOYOLA (SAN). Además, escribió é imprimió el mismo JIMÉNEZ CISNEROS en Montserrat el *Directorio de las horas canónicas,* que, en las antiguas ediciones, va junto con el *Ejercitatorio.* Corre como de JIMÉNEZ CISNEROS un *Compendio* que hizo la Congregación de Valladolid y fué muy bien recibido en sus monasterios y en el extranjero, habiéndose hecho numerosas ediciones, mas no es obra de dicho autor. Son asimismo de JIMÉNEZ CISNEROS las *Reglas* y *Ceremonial de los niños escolanes* que se hallan manuscritos en El Escorial y fueron publicados en la *Revue Bénédictine* en 1900.

Bibliogr. Yepes, O. S. B., *Crónica general de la Orden de San Benito* (t. IV); Argáiz, O. S. B., *La Perla de Cataluña* (Madrid, 1675); Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana* (t. I); Manuel Navarro, O. S. B., *Exercitatorium spirituale* (Salamanca, 1712); *Revue Bénédictine* (XIV, XV y XVII); Plenkers, *Un manuscrit de Montserrat,* extracto de la *Revue Bénédictine* (1900); *Revista Montserratina* (1910).

JIMÉNEZ DE AILLÓN (DIEGO). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, n. en Arcos de la Frontera (Cádiz). Según Nicolás Antonio, fué militar y sirvió á las órdenes de Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba. Sus obras conocidas son: *Sonetos é ilustres varones* (Amberes, 1569), y *Los famosos y heroicos hechos del invencible y esforçado cavallero honra y prez de las Españas, el Cid Ruy Díaz de Biuar, con las de otros varones ilustres dellas, no menos dignos de fama y memorable recordación,* poema heroico en 32 cantos que dedicó al citado duque de Alba (Alcalá de Henares, 1579).

JIMÉNEZ DE ARAGÜÉS (URBANO). *Biog.* Justicia de Aragón, n. en Zaragoza á principios del siglo XVI y m. en la misma capital en 1592. Fué profesor de la Universidad de Lérida, consejero y regente de la Real Chancillería de Aragón y consejero de Estado, sucediendo en 1592 á Juan Campi como Justicia mayor de Aragón, pero gozó poco tiempo de esta dignidad, pues murió el mismo año, siendo el primer Justicia de Aragón que tuvo un sueldo fijo. Contribuyó también á adaptar los fueros de las Cortes de Tarazona y dejó escritos varios trabajos relacionados con su profesión.

JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA (JUSTINO). *Biog.* Político y jurisconsulto uruguayo, n. en 1883. Hizo sus estudios en la Facultad de Derecho de Montevideo, de la que fué más tarde profesor de Derecho constitucional, doctorándose en 1909. Desde muy jóven se dedicó también á la política, y durante varios años ocupó el cargo de subsecretario del ministerio de Industrias, desempeñando la cartera interinamente en diversas ocasiones, hasta que en 1918 fué nombrado titular de la misma. Es individuo de la Sociedad Uruguaya de Derecho internacional, y ha publicado las siguientes obras: *Evolución de la propiedad territorial* (1908); *La extensión democrática y el régimen republicano* (1910); *El poder ejecutivo y sus ministros* (1913); *Sobre enseñanza de Derecho constitucional; Un concepto de función, poder y órgano de gobierno,* y *Sobre inaplicabilidad de leyes inconstitucionales.*

JIMÉNEZ DE ASÚA (LUIS). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Madrid el 19 de Junio de 1889. Cursó Derecho en la Universidad Central y luego, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, asistió á los cursos de Garçon, en París, Gautier, en Ginebra, y Liszt, en Berlín. A su regreso (1914) fué nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de Madrid y en 1918 obtuvo por oposición la cátedra de Derecho penal. Es, además, profesor de procedimiento penal é identificación judicial de la Escuela de Criminología de Madrid y profesor de Derecho penal comparado de la Sección de Altos Estudios de la Real Academia de Jurisprudencia, que le cuenta entre sus socios. Invitado por las Universidades argentinas y uruguayas, dió en 1923 numerosas conferencias en Buenos Aires, Córdoba de Tucumán, Santa Fe y Montevideo. A instancias del Gobierno peruano y del Comité organizador del tercer Congreso Científico Panamericano de Lima, permaneció en dicha capital desde el 8 de Diciembre de 1924 al 10 de Enero de 1925, dando varias conferencias é interviniendo activamente en los trabajos de la subsección de Derecho penal de aquel Congreso. Más tarde (Mayo de 1925) marchó á la República Argentina para dictar un curso de Derecho penal en la Universidad de Córdoba. Pertenece á numerosas sociedades científicas de América y es fundador del Seminario de Derecho penal de la Universidad de Madrid, que publica los trabajos y monografías de sus discípulos. JIMÉNEZ DE ASÚA es, á pesar de su juventud, uno de los más eminentes especialistas en Derecho penal, habiendo publicado las siguientes obras: *La sentencia indeterminada. El sistema de penas determinadas a posteriori* (Madrid, 1913); *La recompensa como prevención general. El Derecho premial* (Madrid, 1915); *Derecho Penal.* Contestaciones al Programa para las oposiciones al cuerpo de aspirantes á la Judicatura y Ministerio Fiscal (3.ª ed., Madrid, 1925); *El Derecho penal del porvenir. La unificación del Derecho penal en Suiza* (Madrid, 1916); *El anteproyecto de Código penal sueco en 1916,* estudio crítico y traducción (Madrid, 1917); *La política criminal en las legislaciones europeas y norteamericanas* (Madrid, 1918); *Programa de Derecho penal* (Madrid, 1919; 3.ª ed., 1920); *Estudio de los delitos en particular* (Madrid, 1921); *Los delitos sociales y la reforma del Código penal,* conferencia (Madrid, 1921); *El estado peligroso. Nueva fórmula para el tratamiento penal y preventivo* (Madrid, 1922), traducida al italiano por Enrique Ferri con el título de *La pericolosità* (Turín, 1923); *El estado de necesidad. El hambre ante las leyes penales,* resumen del cursillo dado en la Universidad de Valladolid (Madrid, 1922); *Estudio crítico del proyecto de Código penal italiano,* conferencias (Madrid, 1922); *Derecho penal moderno y español,* en *Adiciones* á la traducción española del *Programa del curso de Derecho criminal,* de Francisco Carrara (Madrid, 1922); *El estado de necesidad en materia penal, con especiales referencias á las legislaciones española y argentina* (Buenos Aires, 1922); *Trabajos del Seminario de Derecho penal,* varios tomos, en colaboración con sus alumnos; *Casos de Derecho penal, para uso de los estudiantes,* en colaboración con Cardo y Crespo y Rodríguez Muñoz (Madrid, 1923); *La reforma de los Códigos y las modernas direcciones del Derecho penal frente á las garantías individuales,* programa



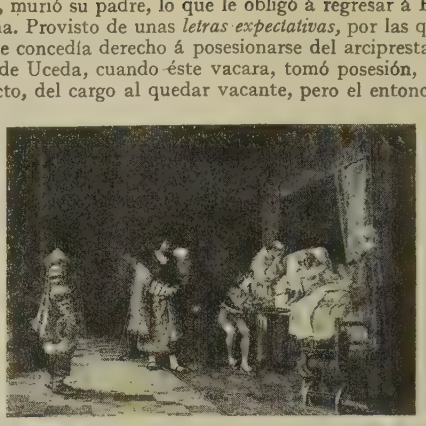
Luis Jiménez de Asúa

resumen de las conferencias pronunciadas en la Universidad de Murcia (Madrid, 1923); *La legislación penal y la práctica penitenciaria en América,* conferencias en la Universidad de Valladolid (Valladolid, 1924), y *La lucha contra el delito del contagio venéreo. Problemas de Derecho penal y de prevención en torno á las enfermedades del sexo,* conferencia (Madrid, 1925). Es, además, autor de varios prólogos y numerosos artículos en revistas nacionales, hispanoamericanas y extranjeras y de varias traducciones, entre ellas las de las obras del célebre jurisconsulto alemán Liszt, *Una confederación centroeuropea* (Madrid, 1915) y *Tratado de Derecho penal,* de la 20.ª edición alemana, 2.° y 3.er tomos (Madrid, 1916-17).

JIMÉNEZ DE AYERVE (GARCÍA). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XIV. Desempeñó diversos cargos, entre ellos el de lugarteniente del Justicia de Aragón (1360 ó 1361). Latassa elogia su talento y conocimiento de las leyes. Se le debe una *Recopilación de los fueros del señor rey don Jaime I de Aragón.*

JIMÉNEZ DE CISNEROS (DANIEL). *Biog.* Naturalista español, n. en Caravaca (Murcia) en 1863. Hizo sus estudios en el Instituto de segunda enseñanza de Lorca y en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central hasta el doctorado en ciencias naturales. Es correspondiente de la Academia Pontificia de Ciencias (1922), y ha sido catedrático del Real Instituto Asturiano en 1892, director del Instituto de Alicante desde 1918 hasta 1923 y presidente de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales durante 1924. Actualmente (1925) desempeña el cargo de diputado provincial. En 1913 fué pensionado por un mes para visitar los Museos del N. de Italia, Suiza y S. de Francia. Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, exploró toda la parte occidental de la provincia de Alicante y NO. de Murcia. En 1910 fué pensionado para los estudios geológicos y prehistóricos de Fuente Alamo (Albacete). Son más de 100 las publicaciones dadas á luz en forma de noticias, ó artículos que han aparecido en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural.* Tomó parte en los Congresos I de Naturalistas de Zaragoza, de la Sociedad del Progreso de las Ciencias en Zaragoza, Valencia, Granada, Madrid, Sevilla, Oporto y Salamanca. Se le debe: *Geología y prehistoria de Fuente Alamo (Albacete) en 1910; Resumen de los datos paleontológicos dirigidos en algunos Museos de Italia, Francia y Suiza,* publicado en 1914; *Geología y paleontología de Alicante* (1917) y *La fauna de los estratos de Pygope Aspasia Manevu del liásico medio del Rincón de Egea en el NO. de la provincia de Murcia* (1923). Descubrió el maestrichtiense, cerca de Santander; el gault en las cercanías de Alicante; el triásico de facies alpina, en Alicante y Murcia y, últimamente, el liásico medio de tipo alpino y silíceo en el NO. de la provincia de Murcia y en el O. y Centro de la de Alicante, reuniendo, en unión de los profesores extranjeros que la han visitado, una de las colecciones mejores de Europa correspondiente á este sistema. En 1913 dió á conocer el ejemplar de *Lorenzinia appennica* de Gebeli, que posee, uno de los más notables de los poquísimos que se han citado en el mundo científico.

JIMÉNEZ DE CISNEROS (FRANCISCO). *Biog.* Cardenal y político español, una de las figuras más grandes de nuestra historia, n. en Torrelaguna (Madrid) en 1436 y m. en Roa (Burgos) el 8 de Noviembre de 1517. Pertenecía á una familia de la nobleza, aunque sin fortuna, procedente de la villa de Cisneros, y estudió primero en Alcalá y después en Salamanca, donde cursó Derecho y teología. Terminados sus estudios, volvió á Torrelaguna, y allí dió lecciones particulares de Derecho. Más tarde decidió pasar á Roma, adonde pudo llegar después de muchas peripecias, pues fué dos veces robado por el camino. Al cabo de algunos años de estar allí, murió su padre, lo que le obligó á regresar á España. Provisto de unas *letras expectativas,* por las que se le concedía derecho á posesionarse del arciprestazgo de Uceda, cuando éste vacara, tomó posesión, en efecto, del cargo al quedar vacante, pero el entonces



Mensaje del rey Carlos V al cardenal Jiménez de Cisneros por Villodas

arzobispo de Toledo Alonso Carrillo de Acuña, había nombrado ya á otro para el beneficio, sin saber que ya lo ocupaba JIMÉNEZ DE CISNEROS. Negóse éste á dejar la prebenda, llevándolo tan á mal el arzobispo, que le envió á buscar para que renunciase y, como no lo hiciera, le encerró en una cárcel, sin conseguir tampoco torcer su voluntad, hasta que, por fin, le dejó libre, y en posesión del arciprestazgo, que cambió al poco tiempo por la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza, donde adquirió la estimación del obispo Mendoza, que le nombró su vicario general. Sin embargo, llevado de su ardiente piedad y de su amor al estudio y al recogimiento, abandonó el mundo, y en 1484 vistió el hábito franciscano en el convento de San Juan de los Reyes, de Toledo, cambiando entonces el nombre de Gonzalo, que era el suyo, por el de Francisco. Después del noviciado se le trasladó al convento del Castañar, despoblado en medio de los bosques, á 5 leguas de Toledo, y allí se entregó por completo á la oración, al ayuno y á la penitencia. No contento con esto, en muchas ocasiones se retiraba, en compañía de otro religioso, á lo alto de una peña, donde con mimbres y barro se habían construído sendos abrigos. Siempre que se le enviaba á algún sitio, lo hacía á pie, pero por mucho que fuese su humildad y modestia no podía ocultar su gran sabiduría, por lo que su fama era mayor de lo que él hubiera querido. Del Castañar pasó á la Salceda, convento tan pobre y solitario como el primero, del que fué elegido superior. Contaba ya cincuenta y seis años JIMÉNEZ DE CISNEROS, cuando Isabel *la Católica* quiso buscar nuevo confesor, pues el que tenía había sido nombrado arzobispo de Granada; la piadosa reina consultó el caso con Mendoza, ya cardenal y arzobispo de Toledo, y éste le aconsejó que eligiese á JIMÉNEZ DE CISNEROS, ponderándole de tal modo la piedad y sabiduría de su antiguo vicario general, que Isabel entró en deseos de conocerle y le envió á buscar á la corte. Si admirada quedó de verle tan pobremente vestido y tan desmedrado en su persona, mucho más se admiró después de haber hablado con él, pareciéndole que era muy poco lo que el cardenal le había dicho del humilde fraile. Por entonces no le descubrió sus propósitos y algún tiempo más tarde, cuando sus superiores le comunicaron que la reina le había elegido para confesor, quedó sobrecogido, y sólo aceptó cuando el cardenal Mendoza le ordenó que lo hiciera, pero puso por condición que se le permitiera seguir viviendo en el convento de la Salceda, de donde iría á la corte cuantas veces fuera necesario. Más adelante fué elegido pro-

vincial de la Orden, y además de confesor, era el principal consejero de la reina, que le consultaba los negocios más arduos. A la muerte del cardenal Mendoza, los reyes quisieron hacer nombrar arzobispo de Toledo á fray Francisco, pero sabiendo cuánta era su humildad y con cuánta energía se opondría al nombramiento, llevaron el asunto con gran sigilo y, en efecto, se necesitó un Breve del mismo Papa dirigido á JIMÉNEZ DE CISNEROS, para que éste aceptase (1495). Contaba entonces cerca de sesenta años y sus costumbres eran las mismas que cuando residía en el Castañar ó en la Salceda. Usaba siempre el hábito de la Orden, calzaba sandalias, dormía en el suelo ó en un jergón, andaba siempre á pie, se levantaba mucho antes de salir el sol y su comida era frugalísima. Enterado el Papa del género de vida que hacía, le escribió un Breve en el que, después de elogiarlo por su austeridad, le aconsejaba que se tratase algo mejor, á fin de no comprometer su salud. JIMÉNEZ DE CISNEROS adornó su casa, tomó criados y adquirió una litera para viajar, pero en realidad continuó viviendo como antes. En cuanto á las cuantiosas rentas del arzobispado, las repartía en su mayor parte entre los pobres. El mismo rigor que había empleado cuando era provincial, hasta el punto de que algunos religiosos se quejaron á Roma, lo empleó también en corregir las costumbres del clero siendo prelado. En 1497 celebró Sínodo en Alcalá y al año siguiente en Talavera, y recorrió casi toda su archidiócesis. Su entereza era tanta, que en una ocasión en que la reina le recomendó que conservase en su cargo á un hermano de su antecesor, le contestó que no lo haría, porque tenía que conservar la libertad en la provisión de los cargos y más fácil le sería volverse á su celda, que ceder á lo que se le pedía. Fracasó, en cambio, su propósito de que los canónigos de Toledo hicieran vida común. En 1499 acompañó á los reyes á Granada, y por su mano bautizó á más de 4,000 moriscos, haciendo á todos regalos de consideración. Desgraciadamente, dejándose llevar de un espíritu de intolerancia, mandó quemar gran número de manuscritos árabes, salvándose únicamente los que trataban de medicina. Esto es más sensible tratándose de hombre tan erudito como el cardenal, que cuenta entre sus actos la creación de la Universidad de Alcalá de Henares y la publicación de la famosa Biblia poliglota (V.), pero tiene por excusa el rigor de las luchas religiosas en la época y el odio de razas. A la muerte de la reina (1504), que le había nombrado como uno de los albaceas testamentarios, y después de la llegada á España del rey Felipe, no perdió JIMÉNEZ DE CISNEROS su influencia, aunque, á decir verdad, poco caso hizo de sus consejos el joven príncipe. Muerto éste en Burgos (1506), los grandes nombraron al cardenal gobernador general del reino sólo por tres meses, y el primer cuidado de JIMÉNEZ DE CISNEROS fué escribir á Fernando, á la sazón en Italia, que volviese á España. Su regreso se demoró por espacio de un año y todo este tiempo gobernó JIMÉNEZ DE CISNEROS, dando pruebas de tanta pericia y entereza, que no parecía sino que nunca había hecho otra cosa. Había cumplido ya los setenta en aquella época, pero ni la edad, ni los achaques, ni las privaciones á que nunca había dejado de someterse, parecían haber hecho mella en él. Llegó Fernando en 1507 y, agradecido por el buen gobierno de JIMÉNEZ DE CISNEROS, le hizo dar el capelo cardenalicio y le nombró inquisidor general. Ya desde 1505 prestó su apoyo al rey para la conquista de Africa, y en 1509 intentó él mismo la empresa reuniendo á su costa 20,000 hombres bien armados y municionados, al frente de los cuales embarcó en Cartagena, llegando á Mazalquivir el 17 de Mayo. La toma de Orán, objetivo de la expedición, fué asunto de pocos días. El cardenal regresó á España, pero sus tropas continuaron en Africa, donde prosiguieron sus conquistas. Si hemos de creer á los historiadores, JIMÉNEZ DE CISNEROS contribuyó con algo más que con su presencia á aquellas operaciones, y causaba extrañeza ver á aquel religioso septuagenario dando las órdenes á sus subordinados con tanta pericia como energía. A este propósito se cuenta que, cuando estaba haciendo los preparativos para la expedición, hallándose aún en Toledo, revistó á sus tropas en la vega de la ciudad, y su lugarteniente, Pedro Navarro, creyendo evitarle molestias, le dijo: «Pase Vuestra Señoría Ilustrísima por estotra parte, porque por esa le dará mucho enfado el humo de la pólvora.» «No se os dé nada, general, contestó rápidamente JIMÉNEZ DE CISNEROS, que el humo de la pólvora en la guerra me huele tan bien como el incienso en la iglesia», y picando su mula se metió por entre los arcabuceros y mosqueteros. Segunda vez regente, en virtud del testamento de Fernando V, hecho en Madrigalejo el 22 de Enero de 1516, víspera de la muerte del rey, fué confirmado en su cargo á pesar de las pretensiones de Adriano de Utrecht, deán de Lovaina, y de los manejos del séquito del infante Fernando, hermano de Carlos V y futuro emperador de Alemania, si bien se convino que firmarían juntos los decretos el cardenal y Adriano. Poco más tarde, Carlos envió su aprobación al nombramiento hecho por su abuelo, quedando JIMÉNEZ DE CISNEROS como único regente y Adriano ostentó el título de embajador. Este es el período más brillante de la vida del ilustre cardenal, que ya frisaba en los ochenta años y que hubo de desplegar toda la entereza de su carácter para hacer frente á las circunstancias. De una parte, el partido flamenco quiso entorpecer su gestión poniéndole enfrente, primero á La Chaulx y después á Amerstorff, pero JIMÉNEZ DE CISNEROS desbarató sus planes. De otra, los nobles pensaron en aprovechar la ausencia del rey, y promovieron disturbios en diversas ciudades, sobre todo en Burgos. JIMÉNEZ DE CISNEROS sofocó pronto y hábilmente todos los conatos de revuelta, unas veces empleando medidas de rigor y otras mediando amistosamente, según los casos. Una vez se le presentaron unos magnates, pidiéndole con cierta insolencia que mostrase los poderes que tenía para gobernar. El enérgico octogenario abrió el balcón y mostrándoles una compañía de soldados que le daba guardia, contestó: «Esos son mis poderes.» El *fraile,* como despectivamente le llamaban sus enemigos, acabó por imponerse á todos. En la cuestión del ducado de Medina-Sidonia, que Pedro Girón, hijo del conde de Ureña, disputaba á Juan Alonso de Guzmán, resolvió á favor de este último; asimismo obligó á la villa de Huéscar á reconocer el señorío de Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Alba; sofocó la insurrección de Málaga; redujo á la obediencia á Valladolid, Burgos, León y Salamanca, que se oponían á la creación de las milicias ideadas por el cardenal; resolvió en favor de Antonio de Zúñiga, contra la poderosa casa de Alba, la cuestión del gran priorato de San Juan de Castilla y ordenó fuese arrasada Villafrades, donde habían sido maltratados los representantes de la justicia por varios nobles. Sin embargo, no atacó sistemáticamente á la nobleza, á pesar de las grandes luchas que hubo de sostener contra ella, lucha en la que el regente demostró su tacto y firmeza y en la que intervinieron principalmente el condestable de Castilla, el conde de Benavente y los duques de Medinaceli, Infantado y Alburquerque. En cambio, contó con la amistad del conde de Fuensalida y de los marqueses de Priego, Villena y Aguilar. El conde de Cedillo dice que JIMÉNEZ DE CISNEROS ha sido uno de los mejores ministros de Hacienda que ha tenido España; su gestión, en efecto, fué muy provechosa, pues redujo las cargas de los contribuyentes, aumentando, en cambio, los recursos del Tesoro, gracias á su prudente administración y á la

reducción de los gastos, á cual efecto suprimió muchos gajes, comenzando por dar él mismo el ejemplo, pues renunció á todos los que le correspondían como regente. Se dice que en los dos años escasos que desempeñó el cargo reunió una cantidad considerable en oro. Por cierto que, según se cuenta, en aquella ocasión recibió la visita de un embajador francés, que en términos altaneros protestó, en nombre de Francisco I, de la anexión de Navarra á la corona de Castilla, y le anunció que su rey vendría á apoderarse de Navarra, luego de Castilla y hasta de Madrid. Al oir esto llevóle el cardenal á la estancia donde se guardaba el tesoro, mandó que dieran de cuchilladas á los sacos que lo contenían, derramóse el oro por el suelo, y tomando en sus manos el cordón que le ceñía el hábito, respondió al embajador: «Decid á vuestro rey que con este dinero y este cordón, si él trata de venir á Navarra, iré yo á darle la batalla á París.» Los franceses, efectivamente, realizaron una intentona, que fracasó, gracias á la previsión del regente, que envió refuerzos á Navarra, siendo fácilmente derrotados los invasores. Para evitar que se repitiese lo sucedido, ordenó desmantelar algunas plazas fuertes, quitando así un refugio á los navarros partidarios de la casa de Albret. Continuó preocupándose también, durante el tiempo de su regencia, de los asuntos de Africa, pero se perdieron parte de las conquistas anteriores, si bien se pudo conservar Alhucemas, Melilla y Arcila. Por vivir aún doña Juana, no era partidario el cardenal de proclamar á Carlos I, pero la actitud de algunos cortesanos afectos al infante Fernando, hermano de Carlos, que había nacido en España, le obligaron á anticipar la proclamación, que fué bien recibida en general, destituyendo, además, á los funcionarios que más se habían distinguido en favor de Fernando. No mostró menos sabiduría en sus relaciones con Alonso de Aragón, hijo de Fernando *el Católico*, á quien éste había nombrado en su testamento para el gobierno de Aragón. Sus consejos y su apoyo, fueron, efectivamente, preciosos para Alonso en el desempeño de su nada fácil misión. Igual perspicacia demostró en la política exterior, sobre todo con respecto á Portugal, Francia é Inglaterra. El exceso de trabajo y de años y la rudeza de su vida, le pusieron en peligro en el verano de 1517, agravándose por habérsele declarado unas tercianas, pero la fortaleza de su ánimo se sobrepuso á la enfermedad, y como se tenía noticia de que el rey estaba próximo á llegar, emprendió con el Consejo y la corte el camino de Aranda de Duero. A poco, se acentuó la gravedad del regente, que fué trasladado al convento de la Aguilera, y el 19 de Septiembre desembarcó el rey en el puerto de Tazones (Asturias), desde donde pasó directamente á Tordesillas para ver á su madre. Un mes más tarde se trasladó JIMÉNEZ DE CISNEROS á Roa y ya antes, desde la Aguilera, le había enviado un correo para darle la bienvenida. Carlos le contestó cordialmente, lamentando el mal estado de su salud y el cardenal le respondió con otra carta. Durante este tiempo los cortesanos flamencos, que no se separaban ni un momento del joven monarca, influyeron de tal modo en su ánimo, que le incitaron á escribir otra misiva al cardenal, en tonos correctos, pero fríos, en la cual se mostraba muy agradecido á los servicios que le había prestado, pero le relevaba de ellos en atención á su avanzada edad y á la necesidad que debía tener de descansar. Algunos historiadores han sostenido que no existió esta carta, y otros, en cambio, que JIMÉNEZ DE CISNEROS murió del disgusto al leerla. El conde de Cedillo ha demostrado no ser cierta ni una cosa ni otra. La carta fué escrita por Carlos, pero el cardenal no llegó á conocer su contenido. En cuanto á la ingratitud de que dió muestras el hijo de doña Juana, es excusable por su juventud y por la animosidad de sus consejeros contra JIMÉNEZ DE CISNEROS Murió éste, como hemos dicho, el 8 de Noviembre de 1517, y su muerte fué tan ejemplar como lo había sido su larga vida. Se le enterró en la iglesia del Colegio Mayor de San Ildefonso, que él había fundado, y sus



Mitra del cardenal Jiménez de Cisneros
(Tesoro de la Catedral de Toledo)

testamentarios le mandaron labrar un magnífico mausoleo, obra de Bartolomé Ordóñez. Es difícil hacer un resumen de la obra de JIMÉNEZ DE CISNEROS, porque ella va unida á la época de mayor esplendor de nuestra historia. Bastará con decir que influyó directa ó indirectamente en cuanto se hizo en aquel período en España, y que en él encontrasen los Reyes Católicos su más fiel y eficaz colaborador. Sobre todo, por más que se haya explicado detalladamente en distintos lugares de esta ENCICLOPEDIA, merece que se consignen entre los hechos más importantes de la vida de JIMÉNEZ DE CISNEROS, la reforma del estado eclesiástico, la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares, con sus anejos, y la publicación de la Biblia poliglota. Esto sólo bastaría para inmortalizar la memoria de JIMÉNEZ DE CISNEROS, si no hubiese otros extremos que le han conquistado un lugar preferente entre los grandes hombres españoles. Y no se limitan á éstas las fundaciones llevadas á cabo por el cardenal, sino que son en gran número, lo mismo las de carácter pedagógico, que las de carácter benéfico, pero la más importante de todas, como decimos, es la de la Universidad de Alcalá, que por su espléndida instalación, número de cátedras y calidad de las personas á quien habían sido confiadas, estaba llamada á competir con la de Salamanca. Pocos años después de su apertura concurrían ya á ella 7,000 estudiantes, que podían cursar todas las materias conocidas en la época. JIMÉNEZ DE CISNEROS fué, además, un modelo de todas las virtudes, tanto, que varias veces se pensó en canonizarle, y en su larga vida no hay un solo acto que no esté conforme con la austeridad y humildad propias de un religioso, lo que no excluía en él un carácter enérgico y una decisión inquebrantable cuando se trataba del bien del

país. De gran interés para el conocimiento de la actuación política del cardenal, son sus cartas, de las que se han publicado dos colecciones: *Cartas del cardenal don Fray Francisco Cisneros, dirigidas á don Diego López de Ayala,* por Pascual Gayangos y Vicente de la Fuente (Madrid, 1867) y *Cartas de los secretarios del cardenal don Francisco Jiménez de Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517,* por Vicente de la Fuente (Madrid, 1875). También son de sumo interés los documentos que se conservan en el Archivo de Simancas. El IV centenario de su muerte (8 de Noviembre de 1917) se conmemoró solemnemente en España y en América, publicándose con tal motivo valiosos trabajos sobre la vida y hechos del ilustre cardenal.

Bibliogr. Fray Nicolás Aniceto Alcolea, *Seminario de nobles, taller de venerables y doctos, el Colegio mayor de San Pedro y San Pablo, fundado en la Universidad de Alcalá de Henares por D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros* (Madrid, 1777); B. Barrett, *The life of cardinal Ximenes* (Londres, 1813); M. Baudier, *Histoire de l'administration du cardinal Ximenes de Cisneros* (París, 1635; 4.ª ed., 1868); Nelly Blum, *La croisade de Ximenes en Africa* (Orán, 1898); F. Buchholz, *Kardinal Ximenes* (Berlín, 1800-05); fray Gabriel Casanova, *El cardenal Jiménez de Cisneros,* conferencia (Madrid, 1907); P. T. Castro Sampedro, *Cisneros y la Edad de Oro española,* en *España y América* (1917); conde de Cedillo, *El cardenal Cisneros, gobernador del reino. Estudio histórico* (1921); J. Elguero, *Ximénes de Cisneros. Ensayo de crítica histórica* (San Antonio, Tejas, 1919); P. Fernández del Pulgar, *Vida y motivos de la común aclamación de santo del venerable siervo de Dios don fray Francisco Jiménez de Cisneros,* alegato en pro de la canonización del cardenal (Madrid, 1673); V. E. Flechier, *Histoire du cardinal Ximenes* (París, 1693); A. Gomecio Toletano, *De rebus gestis a Francisco Ximenio, Archiepiscopo Toletano* (Alcalá de Henares, 1569); cardenal Guisasola, *Estudio biográfico del cardenal Cisneros,* con motivo del IV centenario de su muerte, en el *Correo Español* (Madrid, 8 de Noviembre de 1917); C. L. de Hefele, *Der Cardinal Ximenes und du Kirchlichen Zuständen Spaniens am Emde des 15 und Anfange des 16 Jahrhunderts* (Tubinga, 1844; traducción francesa, 1847; traducción española, 1869); J. P. R. Lyell, *Cardinal Ximenes, statesman, ecclesiastic, soldier and man of letters* (Londres, 1917); N. Liñán y Heredia, *Cisneros, Cervantes, Rivas,* en *Estudios Históricos y Literarios* (Madrid, 1918); Marsolier, *Histoire du ministère du cardinal Ximenes* (París, 1693); E. Martínez de Velasco, *El cardenal Jiménez de Cisneros, 1492-1517* (Madrid, 1883); R. Monner Sans, *Cuarto centenario de fray Francisco Jiménez de Cisneros* (Buenos Aires, 1917); P. Quintanilla y Mendoza, *Archetipo de virtudes, espexo de prelados,* etcétera (Palermo, 1653); P. Quintanilla y Mendoza, *Oranum Ximenii virtute catholicum...* (Roma, 1658); Richard, *Parallèle du cardinal Ximenes, premier ministre d'Espagne, et du cardinal Richelieu, premier ministre de France* (Trevoux, 1705); M. E. Robles, *Compendio de la vida y hazañas del cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros* (Toledo, 1604); A. T. Sadler, *Memoirs of Cardinal Ximenes* (Nueva, York, 1892); F. J. Simonet, *El cardenal Ximénes de Cisneros y los manuscritos arábigogranadinos* (Granada, 1885); J. Vales Failde, *Carlos I no fué ingrato con Cisneros* (Madrid, 1918); Juan Vallejo, *Memorial de la vida de fray Francisco Jiménez de Cisneros,* publicado con notas por A. de la Torre y del Cerro (Madrid, 1913); padre Luis Coloma, S. J., *Fray Francisco* (Madrid, 1910). Consúltese, además, el artículo España de esta Enciclopedia (págs. 999 y siguientes).

Jiménez de Embún (Julio Monreal). *Biog.* Véase Monreal y Jiménez Embún (Julio).

Jiménez de Embún (Martín). *Biog.* Religioso carmelita español, n. en La Almunia en 1612 y m. en 1645. Profesó en el convento de Zaragoza, fué maestro de la provincia de Aragón, profesor de la Universidad de Huesca y de la de Zaragoza, prior del convento de esta última ciudad, predicador de Felipe IV, definidor y provincial en Aragón. Se le debe: *Tractatus theologicus de Beatudine; De actibus humani et de pecatis* (Zaragoza, 1683) y *De Mensibus et annis Sacrae Scripturae,* manuscrito. Dejó también algunos sermones.

Jiménez de Enciso (Diego). *Biog.* Dramaturgo español perteneciente á noble familia, n. en Sevilla en Agosto de 1585 y m. en 1634. Su padre murió entre los años de 1599 y 1607. Puesto al frente de su casa, comenzó por pretender honores que le diesen algún renombre, y así vemos que el 24 de Mayo de 1612 se le nombra familiar del Santo Oficio de Sevilla; poco después entró á formar parte de la Cofradía de Santa Ana; en 1613 fué nombrado veinticuatro de la dicha ciudad; en 1615 diputado de su Alhóndiga y más tarde pasó á Madrid, siendo uno de los personajes mimados por el conde-duque de Olivares y aun por el rey Felipe IV. A su regreso á Sevilla, en 1625, se le nombró teniente de alguacil mayor y se ve que disfrutaba de pingües rentas, merced á las dádivas reales y á los cargos que le proporcionaba el favorito del rey, por cuanto dota á su sobrina con motivo de su boda con el joven Juan Gutiérrez Tello de Guzmán, de un título de conde en Italia y, además, la merced de un hábito de Santiago ó de otra Orden para el novio, amén de 1,000 ducados anuales; pero si al principio le gustaban los cargos y los honores, poco después fué renunciando á unos y otros, probablemente, porque se halla «con achaques, de manera que no puede andar ni en coche, ni á caballo» como escribe en un Memorial presentado al rey en Febrero de 1629. Como puede verse, en esta fecha tenía Jiménez de Enciso cuarenta y cuatro años, y no es esta edad para demostrar hallarse achacoso como dice en el Memorial; ¿serían acaso los disgustos del matrimonio de su sobrina con el joven Tello la causa primordial del estado de nuestro poeta? Probablemente, pero vió también la separación de los dos contrayentes y esto había de causarle gran malestar, como le produjo la muerte de su sobrina y el pleito que tuvo su sobrino Diego Jiménez de Zúñiga con el dicho Juan Gutiérrez Tello de Guzmán, sobre la dote de la esposa de éste. Desde muy joven mereció los elogios de aquellos que dirigían y eran las primeras figuras de la gente de letras: Lope de Vega en la *Jerusalén* y en el *Laurel de Apolo;* Montalbán en *Para todos;* Bances Candano en *Teatro de los teatros;* Cervantes en *Viaje del Parnaso;* Vera en el *Panegírico por la poesía,* y Navarro en *Discurso apologético de las comedias,* celebran las principales obras de nuestro autor. Estas son: *Los celos en el caballo,* representada en Palacio en 1622; *El casamiento con celos y el rey Pedro de Aragón; El encubierto,* de fondo histórico y referente á la Germanía de Valencia; *Fábula de Criselio y Cleón,* por otro título *Júpiter vengado,* representada en Palacio en 1632; *Juan Latino,* escrita en recuerdo del célebre profesor de la Universidad granadina; *La mayor hazaña de Carlos V,* alude á la abdicación y retiro á Yuste; *Santa Margarita,* cuyo argumento está tomado del *Flos Sanctorum* del padre Ribadeneyra; *El valiente sevillano,* que no es otro que el personaje un si es ó no real llamado Pedro Lobón; *Los Médicis de Florencia,* y *El príncipe don Carlos* son las dos mejores y las más celebradas de nuestro autor.

Bibliogr. Cotarelo, *Don Diego Jiménez de Enciso y su teatro,* en el *Boletín de la Real Academia Española* (Madrid, 1914); Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña* (III, 391-392); Schevill, *The comedias of Diego Ximenez de Enciso,* en *Publications of the Modern Language Association of America* (1903); Wickersham Craw-

fors, *El príncipe don Carlos,* en *Modern Language Notes* (1907); Levi, *La leggenda di D. Carlos en el teatro spagnuolo del siscento,* en *Rivista d'Italia* (1913); Méndez Bejarano, *Diccionario de Maestros, Autores y Escritores de la provincia de Sevilla.*

JIMÉNEZ DE ENCISO Y COBOS PADILLA (SALVADOR). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Málaga en 1765 y m. en Popayán hacia el año 1842. Terminó sus estudios doctorándose en teología y en ambos derechos. Fué canónigo de Córdoba y de Málaga, y, en 1816 se le consagró obispo de Popayán. Era un ardiente patriota, como lo demostró tanto en España en 1808 como en las sublevaciones de América. Escribió: *Meditaciones piadosas sobre las causas que motivaron las angustias de María Santísima en la dolorosa muerte de su amado hijo* (Potosí, 1801); *Sermón y réplica al Diario Mercantil de Cádiz* (Cádiz, 1812), y *Contestación á las doce preguntas del diputado Vidaura* (Lima, 1834).

JIMÉNEZ DE GÓNGORA (PEDRO). *Biog.* Hombre de Estado y crítico español, duque de Almodóvar del Río, n. á principios del siglo XVIII y m. en Madrid en 1794. Representó á España sucesivamente en las cortes de Rusia, Portugal é Inglaterra, notificando la declaración de guerra al Gabinete de Londres en 1778. De regreso á la corte, se dedicó á la literatura, publicando en 1781 la *Década Epistolar sobre el estado de la literatura en Francia,* que contiene interesantes datos sobre la Francia literaria de aquella época y después, con el seudónimo de *Malo de Luque,* la *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* (Madrid, 1784-96), en la cual defendía á los primeros conquistadores de América.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA (MARCOS). *Biog.* Viajero, naturalista, erudito y escritor español, n. en Cartagena el 5 de Marzo de 1831 y m. en Madrid el 3 de Octubre de 1898. Estudió en Barcelona, Madrid y Sevilla, y cursó en Madrid la facultad de ciencias, sección de físicas y naturales. A los veintidós años ganó por oposición una plaza de ayudante de la Facultad. Nombrado ayudante primero del Museo de Ciencias, y hasta 1862, explicó diversos cursos de mineralogía, de anatomía comparada y de zoología general en la Universidad de Madrid, sin pasar nunca, á pesar de sus excepcionales méritos, de profesor auxiliar, supernumerario, honorario, etc., etc. En 1862 fué nombrado naturalista de la expedición al Pacífico, con encargo especial de estudiar la fauna americana. Hizo entonces uno de los más importantes viajes que explorador alguno ha hecho en la América Meridional en el siglo XIX. Subió á los famosos volcanes y nevados de Ixalco, Chimborazo, Cotopaxi, Antisana, Sumaco y Pichincha, quedando perdido en el enorme cráter de este volcán, del que no pudo salir en tres días. Para regresar á España cruzó todo el continente desde Guayaquil al Pará, salvando la cordillera por Papallaca para bajar al Napo y de allí, por el Amazonas, al Atlántico, recorriendo más de 4,000 kms. en canoa y á pie, casi descalzo, muriendo en el camino dos de sus compañeros. Trajo colecciones magníficas que estuvieron expuestas en Madrid. En ellas figuran tres especies nuevas de mamíferos, un tipo nuevo de familia, 9 géneros y 16 especies no conocidas, de batracios. La descripción con las observaciones hechas por JIMÉNEZ DE LA ESPADA se publicaron en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, de la que fué uno de los fundadores. No pudo dar á luz el resultado completo de sus trabajos porque le vino á faltar la pequeña subvención que para ello se le concediera por el Gobierno. Fué, además de naturalista insigne, historiador y geógrafo notable. Substituyó al duque de Osuna en la Academia de la Historia. Asistió, como delegado del Gobierno español, á diversos Congresos de Americanistas, en todos los cuales dejó oir su autorizada voz. Fué vocal de la Comisión española arbitral del litigio de fronteras entre Colombia y Venezuela. El Gobierno del Perú le regaló en 1892 una medalla de oro en conmemoración de sus trabajos sobre aquella República, y como señal de la particular estimación que de ellos hacía. En Francia era oficial de Academia. Diversas sociedades científicas extranjeras se honraban contándole en su seno, entre otras la Francesa de Aclimatación por haber introducido por primera vez en Europa diversas especies útiles y curiosas de animales, tales como el pauxi, el cóndor, los cisnes de cuello negro, la liebre de Patagonia y el guanaco. Viejo ya, absorbido por los estudios, que eran toda su pasión, vivía JIMÉNEZ DE LA ESPADA estrechísimamente en Madrid sin más auxilio del Estado que las 1,500 pesetas anuales de su ayudantía del Museo de Ciencias. Cuando al fin los gobernantes se acordaron de prestar alguna ayuda á hombre de tales méritos, de laboriosidad por nadie excedida, de honradez acrisolada y de llaneza y bondad de carácter raras, nombrándole catedrático de anatomía comparada de la Universidad Central, llególe tarde el socorro, pues falleció de repente, sin haber llegado á tomar posesión. Aunque electo miembro de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias, no pudo tomar tampoco posesión de su puesto por falta de recursos para consagrarse á la preparación de los trabajos de ingreso. A un amigo de JIMÉNEZ DE LA ESPADA decía años después (en Noviembre de 1919), el director de la Biblioteca de Gotinga (Alemania): «¡Oh! ¡Ese era el maestro de todos nosotros!» En Octubre de 1925 varios hombres de ciencia tomaron la iniciativa de erigirle un monumento en su ciudad natal. Escribió, sobre historia natural: *Batracios del viaje al Pacífico; Reproducción del Rhinoderma Darwini; Fauna neotropicalis species* y *Algunos datos nuevos y curiosos acerca de la fauna del Alto Amazonas;* sobre historia y geografía: *Andanzas y viajes de Pedro Tafur; España en Berbería; Una causa de Estado; Viaje del capitán Pedro Teixeira aguas arriba del río de las Amazonas; Las cuartanas del príncipe de Eboli; Tres relaciones de antigüedades peruanas; La guerra de Quito,* de Pedro Cieza de León; *Segunda parte de la Crónica del Perú,* del mismo; *Suma y narración de los incas,* por Juan de Betanzos; *Memorias antiguas del Perú,* por el licenciado Montesinos; *Juan de Castellanos y su Historia del Nuevo Reino de Granada; Noticias viejas acerca del canal de Nicaragua; El código Ovandino; Las islas de los Galápagos y otras más á Poniente; De las antiguas gentes del Perú,* por fray B. de las Casas; *Noticias auténticas del famoso río Marañón; Historia del Nuevo Mundo,* del padre Bernabé Cobo; *Relaciones geográficas de Indias; Notas y datos biográficos correspondientes al Perú en las cartas de Indias; Del hombre y blanco y signo de la cruz precolombianos en el Perú,* y *El Palacio del Callao.*



Marcos Jiménez de la Espada

JIMÉNEZ DE LA PUENTE (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Conde de Santa Engracia, grande de España de primera clase, n. en Madrid el 3 de Noviembre de 1883. Abogado y político, á pesar de sus pocos años, ha dado brillantes muestras de su talento en el foro y en la política. Tres veces elegido diputado á Cortes por Madrid en reñidas luchas con los republicanos, logró en las elecciones generales para las Cortes de 1914 y 1916 la primera votación. Su popularidad entre las clases bajas de la capital de la monarquía corre parejas con el afecto que ha sabido granjearse en las clases altas

de la sociedad madrileña. Ha desempeñado importantes puestos, entre otros, los de delegado regio de primera enseñanza, de Madrid, director general de Administración y subsecretario de Gracia y Justicia. Está afiliado al partido liberal.

JIMÉNEZ DE LEÓN Y ALPIZAR (RAMÓN). *Biog.* Poeta cubano, n. en la Habana y m. en 1850. Sus composiciones son poco interesantes. Colaboró en *La Prensa Faro, Revista de la Habana, Artista, Eco de Villaclara,* etcétera. Dejó dos volúmenes de poesías: *Gotas del rocío* (1843) y *Flores silvestres* (1845).

JIMÉNEZ DELGADO (JUAN JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Almería en 1844 y m. en Madrid en 1889. Se dió á conocer por numerosas poesías publicadas en los periódicos y fué cronista de Almería y concejal del Ayuntamiento de Madrid. Dió al teatro las siguientes obras: *Crispín y don Crispín* (1870); *Covadonga; Florinda* (1880), zarzuelas; el drama *Alfonso XI* y la comedia *Las colas de los vestidos* (1882). Se le debe, además, el canto *A Madrid* (1886) y el poema *El olvido* (1888).

JIMÉNEZ DE LORITE (BONIFACIO). *Biog.* Médico español, n. en Ecija á principios del siglo XVIII y m. en 1791. Se distinguió mucho en la práctica de su profesión y también gozó fama de excelente poeta satírico, siendo en este concepto sus mejores versos los que compuso para la colección *Testamento del Colegio de Santo Tomás.* En la Academia de Medicina de Sevilla, á la que pertenecía, leyó numerosas é interesantes Memorias, en las que se ocupa de la mayor parte de las ramas de dicha ciencia conocidas en su época. Citaremos entre las principales: *Del modo con que Hipócrates administró la leche y si es adaptable á nuestro tiempo y país* (1785); *Los baños; Las antiguas termas de Sevilla y la necesidad que hay de volverlas á poner en práctica para beneficio de la salud; Del mecanismo con que se executan la risa y el llanto; Del magnetismo animal,* y *De la electricidad,* en verso.

JIMÉNEZ DE QUESADA (GONZALO). *Biog.* Guerrero español, n. en Córdoba, según unos, ó en Granada, al decir de los más, de 1496 á 1500, y m. en Mariquita (Nueva Granada) el 16 de Febrero de 1579. Su padre, que ejerció el cargo de juez de los moriscos de Granada, le hizo estudiar Derecho, y ya había logrado un empleo en la Real Cancillería cuando fué nombrado Justicia mayor de la fuerza que debía pasar á Santa Marta mandada por Pedro Fernández de Lugo. La provincia era pequeña, pero encerraba el atractivo del río Grande (el río Magdalena), cuya cuenca había sido ya entrevista por algunos audaces. A JIMÉNEZ DE QUESADA confió el adelantado la expedición que debía ir en busca de las fuentes del río, y el 5 de Abril de 1536 salió de Santa Marta, por tierra, con 600 infantes y 100 caballos el autor de la proeza geográfica más grande de su tiempo, tan fecundo en hazañas de esta índole. Era JIMÉNEZ DE QUESADA, dice Castellanos, «fuerte varón, sabio y experto», y otro cronista, Herrera, le califica de «hombre despierto y de agudo ingenio, no menos apto para las armas que para las letras». Cinco bergantines y una fusta debían acompañarles, pero una tempestad dispersó á la pequeña armada al ir á penetrar en el río, llevándolas á distintos lugares de la costa, y aunque el adelantado organizó otra flotilla cuyo mando encargó al licenciado Gallegos, antes de que se reuniera á la expedición, ésta había avanzado ya bastante tierra adentro y perdido 100 hombres. Después de grandes penalidades, y de recorrer de este modo más de 150 leguas, llegó al sitio llamado La Tora, en donde el Opón afluye al Magdalena. Era necesario dejar la vía fluvial, pues el avance parecía imposible, por la fuerza de la corriente. JIMÉNEZ DE QUESADA había observado que los habitantes de algunos de los pueblecillos inmediatos empleaban sal en pilones en vez de usarla en grano como en la costa y supuso que existía alguna ruta mercantil por donde llegase aquella sal cuyos productores debían pertenecer á pueblos de cierta cultura. En busca de ellos decidió avanzar por el cauce del Opón. La gente, hasta entonces sumisa, comisionó al capitán San Martín para que hiciese ver á JIMÉNEZ DE QUESADA los peligros de proseguir la marcha. El jefe oyó al comisionado y le contestó que él no había pensando jamás en retroceder; que sus vacilaciones habían sido de método, no de fin. Y señalándole la cordillera añadió que avanzaría en busca de los pueblos de cuya cultura tenía pruebas. El mismo San Martín fué comisionado para que subiese en canoas por el Opón, y á poca distancia entró en un valle donde había sal y mantas pintadas. JIMÉNEZ DE QUESADA fué personalmente hasta los pueblos descubiertos por su capitán, y en aquel reconocimiento, que le ocupó cincuenta días, sufrió aún mayores calamidades á causa de diez días de un temporal horrible y de unas inundaciones que les obligó á avanzar con el agua hasta el pecho y dormir en las copas de los árboles, pasando la noche los caballos con el agua hasta la cincha. Al volver al campamento de la Tora los bergantines habían regresado ya á Santa Marta, cumpliendo sus instrucciones, y á pesar de haber perdido durante la expedición unos 400 hombres, el ánimo templado del jefe no vaciló y abandonando el cauce del río Grande, dirigióse hacia el interior de la sierra, internándose en un país nuevo, entre nueva gente que hablaba una lengua desconocida. Gracias á un indio de la más meridional de aquellas extrañas provincias, que se puso al servicio del general, pudo llegar á entenderse con los indígenas, que tomaron á los españoles por hijos del Sol y de la Luna, á quienes ellos adoraban. El miedo supersticioso de aquella gente permitió el avance de JIMÉNEZ DE QUESADA, pues de otro modo habría resultado una gran temeridad el aventurarse con menos de 200 hombres, agotados y enfermos, en un país tan poblado. Dirigióse hacia el cacicato de Bogotá, pero el zipa bogotano huyó con sus tesoros, pereciendo en los bosques de Focatiná, y su sucesor Sagipa, después de sufrir el tormento, murió sin hacer revelaciones. JIMÉNEZ DE QUESADA retrocedió hacia el cacicato de Tunja y se puede decir que todo el botín procedió de los tesoros allí acumulados y de los existentes en la Casa del Sol de Sagamoso. Después de hecho el reparto, que resultó bien mezquino, JIMÉNEZ DE QUESADA preparóse á partir hacia España, dejando como lugarteniente á su hermano, no sin fundar, el 6 de Agosto de 1538, la ciudad de Santa Fe. Cuando ya bajaba el fundador hacia la costa, detúvose algunos días en las minas de esmeraldas, y allí recibió la noticia de que se acercaba, procedente de Venezuela, Federmann con sus expedicionarios. Envió á su encuentro á uno de sus oficiales, quien consiguió que Federmann le acompañase á Santa Fe. Allí las sutilísimas artes de JIMÉNEZ DE QUESADA ganaron el ánimo del recién llegado, que se puso de su parte con la gente que traía á sus órdenes. El refuerzo no podía ser más oportuno, porque por el S. se acercaba Belalcázar, teniente de Pizarro, que avanzaba hacia el N. en busca de un puerto para establecer la comunicación directa del Perú con España. Belalcázar pretendió ganar á Federmann para atacar á JIMÉNEZ DE QUESADA, pero no consiguió sus propósitos. Belalcázar comprendió que no le era posible cometer un acto de fuerza, y aunque hasta última hora pretendió deportar á JIMÉNEZ DE QUESADA y quedarse con la conquista, acabó por ceder, y tomó el rumbo de España en unión de los otros dos generales, embarcando en Guataqui, para llegar á Cartagena á principios del Junio de 1539. De allí salió JIMÉNEZ DE QUESADA el 8 de Julio para España con el propósito de pedir al emperador el gobierno de los países descubiertos. El título que solicitaba fué concedido al hijo de Pedro

Fernández de Lugo, siendo vanas sus reclamaciones, aunque para sostenerlas marchase á Gante siguiendo á Carlos V. Viajó durante algunos años por Europa en busca de diversiones, hasta que, arruinado, volvió á la corte á reclamar el gobierno de Nueva Granada, pero el Consejo de Indias le contestó que se había incapacitado al dar muerte injusta al zipa de Bogotá, y le condenó, además, á una multa y á un año de destierro de todas las Indias. Por fin, logró el título de mariscal del Nuevo Reino de Granada, con facultad de levantar allí una fortaleza en el sitio que quisiera, el mando de un regimiento en Santa Fe y una renta de 5,000 ducados. En Santa Fe fué recibido con gran alegría; protegió á los españoles de los abusos del visitador Montaño, el cual, para alejarle, le envió con una comisión á Cartagena (1556). Al ser enviado á España cargado de cadenas Montaño, regresó á Santa Fe, de donde salió en 1569 como jefe de las tropas encargadas del descubrimiento y conquista del Dorado. Después de año y medio de andar por Los Llanos sin encontrar el soñado tesoro, llegó á la orilla del Gueviase, cerca de su afluencia al Orinoco, donde sus tropas habían quedado reducidas á 25 hombres. Una selva espesa le impidió seguir adelante y retrocedió á Santa Fe. Anciano, enfermo y arruinado, retiróse á su casa de campo de Suesca, dedicándose á escribir una crónica de sus campañas, que denominó *Ratos de Suesca,* libro editado por el padre Simón en sus *Noticias historiales* (1627) y que se ha perdido. También escribió y se ha perdido un libro de sermones para ser predicados en las festividades de Nuestra Señora. Sometió á fines de 1575 una sublevación de indios. Retiróse á vivir en la cuesta de Limba, cerca de Tocaima, porque sus aguas sulfurosas le aliviaban; en 1579 trasladóse á Mariquita por causas que se ignoran, y allí murió de lepra. En 1598 sus restos fueron trasladados á Santa Fe, recibiendo allí sepultura en la catedral. Puede afirmarse que fué el conquistador menos recompensado y más injustamente perseguido de aquel tiempo, en que la muerte ilegal de reyes y príncipes indios no produjeron sinsabores de ninguna clase á Cortés y á Pizarro. El docto americanista Marcos Jiménez de la Espada publicó un *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada,* que atribuye á JIMÉNEZ DE QUESADA; Serrano y Sanz cree que no la escribió él, sino algún soldado anónimo de los que asistieron á la conquista.

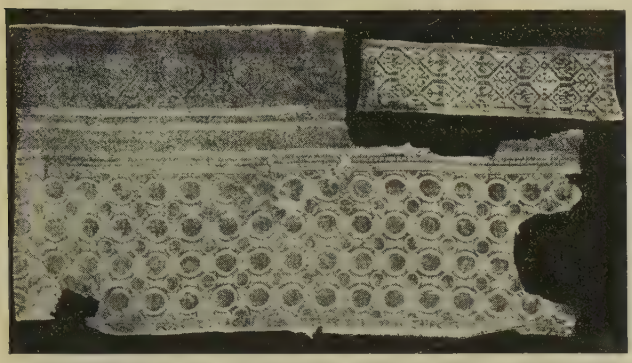
Bibliogr. Pedro M. Ibáñez, *Ensayo biográfico de G. J. de Quesada* (1892); C. Pereyra, *Historia de la América Española; tomo VI. Colombia, Venezuela y Ecuador* (1905).

JIMÉNEZ DE RADA (RODRIGO). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Navarra, más probablemente en la villa de Rada, que en Puente la Reina, entre los años 1170 y 1180. Se sabe con certeza el año y el lugar de su muerte; murió, pues, en el Ródano, y se cree que ahogado, cuando regresaba á España de Lyón, adonde había ido á ver al Papa. El epitafio latino grabado sobre el sepulcro pone la fecha del 10 de Junio de 1247. Hijo de una ilustre familia, su padre estuvo al servicio del rey Sancho de Navarra y su tío era san Martín de Hinojosa. Se sabe que estudió filosofía y derecho en la de París, donde aún estaba en 1201. Adquirió una vastísima cultura y conocía el latín, griego, francés, italiano y alemán, así como el árabe y hebreo. De regreso en Navarra se ha supuesto que abrazó la vida religiosa, y que ingresó en la orden del Cister, pero este extremo es negado por muchos biógrafos suyos. Lo más probable es que al regresar á España estuviese ya ordenado de diácono, y tal vez ya lo fuese antes de ir á Bolonia y á París. El rey Sancho, que apreciaba mucho á su padre Jimeno Pérez de la Rada, le comisionó para negociar la paz con Alfonso VIII de Castilla, firmándose una tregua de cinco años (1207). Con tal motivo se captó las simpatías del monarca castellano, en cuya corte vivían, además, varios de sus parientes, acabando por entrar á su servicio y por ser su más íntimo consejero. Muchos debieron ser los servicios que le prestó, por cuanto en 1207 ya pidió para él el obispado de Osma. Al poco tiempo inició la fundación de la Universidad de Palencia y á fines de 1208 fué electo para el arzobispado de Toledo, cuando aún no había cumplido los cuarenta años, y según algunos autores, ni los treinta, pero cuando ya su nombre era célebre en toda Castilla, por su sabiduría y por sus excepcionales dotes de estadista, no menos que por su piedad. No sólo en Castilla, pues hasta Roma había llegado el nombre del prelado español, y el mismo papa Inocencio III sostenía amistosas relaciones con él, conservándose un Bulario muy extenso, que prueba la asidua correspondencia que ambos tuvieron. Entre estas Bulas figura una de Marzo de 1210, en la que confirma á Rodrigo y á sus sucesores como primado de España. El mismo año comenzó la construcción del palacio de los arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares, existente aún y dedicado á Archivo General Central. En 1211 creó la Colegiata de Talavera y luego tuvo una parte muy importante en los preparativos de la Cruzada de las Navas de Tolosa, no sólo predicándola en Castilla, sino visitando diferentes cortes, incluso Roma, para asegurar más su éxito. Y por si esto fuera poco, atendió al equipo y á la organización



Momia de don Rodrigo Jiménez de Rada tal como se vió en su sepulcro en Septiembre de 1907. (Monasterio de Santa María de Huerta)

del numeroso ejército que se reunió en Toledo, siendo, por fin, el mejor historiador de la célebre batalla, después de haber ayudado á dirigirla. En tiempo de Alfonso fué canciller mayor de Castilla, cargo en el que le confirmó Enrique I y más tarde Fernando III, que estableció, además, que en lo sucesivo, el empleo de



Tejido hispanoárabe hallado en el sepulcro del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada (siglo XIII)

canciller mayor estuviera vinculado á los arzobispos de Toledo. En 1214 acompañó al rey Alfonso á la frontera de Portugal, viaje en el que, como es sabido, murió el rey, siendo el arzobispo uno de sus testamentarios. Durante el corto reinado de Enrique I, vivió algo alejado de los negocios públicos, debido á que tuvo que ausentarse varias veces, circunstancia que aprovecharon los Lara para apoderarse de la voluntad del joven rey y separarle de la autoridad de JIMÉNEZ DE RADA, á la que, sin embargo, volvió más tarde. Cuando murió el rey, también estaba ausente de la corte. En 1215 asistió al Concilio ecuménico de Letrán, que se celebró bajo la presidencia de Inocencio III, tomando parte en las sesiones nuestro compatriota, que en una de ellas se dirigió á los presentes en sus respectivas lenguas. También en esta ocasión defendió la primacía de su Iglesia. Desde mediados de 1217 á 1218 permaneció en Roma, con el objeto de conseguir la declaración de la primacía de la archidiócesis de Toledo, pero Honorio III, estando para concedérsela, vióse precisado á diferirla por temor á mayores males en los reinos cristianos de España. Por tal razón se hallaba ausente de España cuando fué proclamado Fernando III, pero apenas hubo regresado de Roma, el rey santo le encargó las negociaciones de paz entre Castilla y León, que llevó á cabo felizmente. Por aquel tiempo ocupaba el solio pontificio Honorio III, que nombró á JIMÉNEZ DE RADA legado de la Cruzada occidental en la Península (1218). Tantas y tan graves ocupaciones no le impedían, sin embargo, dedicarse á la reforma del clero y á la fundación de obras piadosas, y al fomento de las Ordenes militares, creando en Toledo la de caballeros de Nuestra Señora del Rosario (1221) y la organización y fomento de las misiones católicas en el dilatado Imperio marroquí, enviando misioneros y estableciendo la jerarquía episcopal y que ha perseverado al Norte de Marruecos, en la misma forma que constituyó por autoridad apostólica, hasta la reciente modificación introducida por Pío XI. Acompañó á san Fernando en las expediciones guerreras: procuró eficazmente la unión de Castilla y León á la muerte de Alfonso IX; realizó la célebre conquista y organización civil del Adelantado de Cazorla y Quesada (1231), y dió excelentes fueros á muchos señoríos de su Sede, monumentos de sabiduría, hoy mismo. Uno de sus mayores timbres de gloria es la construcción de la catedral de Toledo, que inició y llevó á cabo con los recursos del arzobispado, aunque no es probable, como han dicho algunos, que fuese también el autor de los planos. Además, llevó á cabo en el territorio de su archidiócesis otras numerosas construcciones, tanto civiles como militares. Mientras tanto, hizo varios viajes á Roma, uno de ellos para solicitar del Papa que la archidiócesis de Valencia, recientemente conquistada (1238) por Jaime I de Aragón, fuese agregada á su Iglesia, fundándose en que, antes de la Conquista, había sido sufragánea suya. Pedro Albalat, arzobispo de Tarragona, reclamaba el mismo derecho para su Metrópoli, lo que promovió un largo proceso, cuyo resultado no llegó á ver por haber muerto antes, en las circunstancias que se dice al principio de esta biografía. Su cadáver fué embalsamado y enterrado en el monasterio de Huerta, donde aún se conservaba casi intacto en 1907, á pesar de que, contando esta última, su sepulcro había sido abierto por distintas causas, ocho veces, sacándose fotografías de la momia en la última. Si sus méritos como eclesiástico y hombre de Estado fueron grandes, no lo son menos los que reúne como escritor. Su mejor obra y la más conocida es *De Rebus Hispaniae*, que, según él mismo dice, terminó en 1243. Consta de 9 libros y de 216 capítulos, y es una especie de historia universal, en su relación con la de España, que abarca desde Adán y Eva hasta la fecha indicada. Se conservan numerosos manuscritos de esta obra, habiendo sido impresa, en castellano, en la *Colección de Documentos inéditos para la historia de España*, del marqués de la Fuensanta del Valle y varias veces en latín. Se le debe, además: *Hunnorum, Vandalarum, Suevorum et Silinguorum Historia; Ostrogothorum Historia; Historia Romanorum; Historia Arabum*, y *Breviarium Historiae Catholica*. Estas obras se tienen como absolutamente auténticas. En cambio son más discutibles las siguientes: *Epistola Alfonsi VIII Regis Castellae, ad Dominum Papam*, é *Historia gotica*. Esta es una traducción de la obra latina *De Rebus* debida, según Amador de los Ríos, al propio arzobispo, pero la mayoría de los críticos se inclinan á considerarla como apócrifa; *Anales Toledanos; De Primatu, Nobilitate ac Dominio Ecclesiae Toletanae; Chronicon Omnium Pontificum; Provinciale quoddam Cathedrarium Ecclesiarum totius orbis*, y *Chronica del Santo Rey Fernando*. Se conservan, principalmente en el archivo de la catedral de Toledo y en el Vaticano, 178 Bulas relativas á este prelado y expedidas por los papas Inocencio III, Honorio III, Gregorio IX é Inocencio IV, muy interesantes para el conocimiento de aquel período de nuestra historia.

Bibliogr. P. Javier Gorosterratzu, redentorista, *Don Rodrigo Jiménez de Rada, gran estadista, escritor y prelado* (Pamplona, 1925).

JIMÉNEZ DE SEGURA (PEDRO). *Biog.* Prelado español del siglo XIII, n. en Teruel y m. en 1277. Era de la familia de Isabel, la célebre amante de Jaime *el Conquistador*. Este envióle de embajador á Granada, y en 1272 le nombró obispo de Albarracín. Dejó fama de esforzado y valiente contra los moros. Refiérense en las *Crónicas* hechos memorables de este obispo, conocido también por Pedro de Aybar.

JIMÉNEZ DE TORRES (JACINTO). *Biog.* Médico español del siglo XVIII, n. en Sevilla. Fué socio de número de la Real Sociedad de Medicina y Ciencias. Perteneció al Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla como médico titular de aquel Tribunal. En el índice de extraviadas de la regia Corporación figura una Memoria de este facultativo titulada *De la alteración que padecen los entes en la operación animal de la chilificación*

(1769). Escribió, además: *Médica resolución en que se prueba ser el otoño tiempo conveniente para dar las unciones á los enfermos gálicos* (Sevilla, 1646). Este libro está dedicado á Agustín Spínola, cardenal de la Santa Iglesia de Roma y arzobispo de Sevilla.

JIMÉNEZ DE URREA (JERÓNIMO). *Biog.* Escritor y político español, n. en Epila (Zaragoza) á principios del siglo XVI. Su padre murió en 1514. Fué visorrey de las provincias de Pulla y formó parte del Consejo de S. M. el rey Felipe II; sirvió antes á Carlos V; tomó parte en las guerras de Alemania, Flandes é Italia, distinguiéndose señaladamente en el sitio de Dura, pero cabe decir que esta vida tan inquieta no fué obstáculo para que entretuviese sus ocios cultivando las letras y de manera determinada tradujese ciertas obras que en aquel tiempo estaban muy en boga, como el libro de Olivier de la Marche, caballero borgoñón «que se halló en todas las guerras y trabajos que tuvo la casa de Borgoña desde el tiempo deste duque Felipe hasta el de la archiduquesa María, hija del duque Charles»; el citado libro intitúlase *Discurso de la vida humana y aventuras del caballero Determinado* y la edición más antigua que conocemos fué impresa en Amberes por Martín Nucio en 1555. Esta traducción de la obra de Olivier de la Marche tiene una pauta original correspondiente al traductor, que llevó á cabo su labor en pesadísimos tercetos que hacen más cansado el pensamiento del autor. *El caballero Determinado* es obra que no resiste la crítica, pero sí hemos de decir que si bien esta traducción de JIMÉNEZ DE URREA no tuvo éxito, la versión hecha por Hernando de Acuña fué muy elogiada. Otra traducción de nuestro autor fué la que hizo del celebrado libro de Ariosto, *Orlando Furioso*, publicada en Lyón en 1550; de esta versión hiciéronse muchas ediciones (Lyón, 1556; Medina del Campo, 1572; Bilbao, 1583; Amberes, 1558; Salamanca, 1577 y 1587; Barcelona, 1564; Toledo, 1582, 1586 y 1588, y Venecia, 1575, entre otras), y con todo y haberse reproducido tanto, el éxito no se debe á la intervención de JIMÉNEZ DE URREA, la cual ha sido calificada y con acierto de infeliz, sino á la popularidad que tenía el celebrado libro italiano. Se sabe también que, enamorado de la *Arcadia* del napolitano Jacobo Sannázaro, tradujo esta famosa novela pastoril; según nota de Uztarroz, «este manuscrito se guarda en la villa de Epila, en la librería del convento de San Sebastián, de la orden de San Agustín». Se le deben también algunas obras originales, como *Diálogo de la verdadera honra militar, que trata cómo se ha de conformar la honra con la conciencia* y dedicada á don Per Afán de Ribera, duque de Alcalá y marqués de Tarifa. En esta obra se lee que está destinada á censurar «los abusos del duelo y mala costumbre de combatir en Italia, y diese á entender al mundo cuán mal remedio halla en semejantes combates el que pierde su honra»; escribió un largo diálogo entre dos soldados: Franco y Altamirano, los cuales, además de tratar de los desafíos, declaran «qué cosa sea la verdadera honra militar y de qué manera se puede conformar la conciencia, conformidad del vulgo no creída». Esta obra, dirigida *A la infantería española*, fué reproducida algunos años después, en 1575, por su sobrino Martín de Bolea y Castro, y en el privilegio dado en Madrid el 16 de Octubre de 1574 se dice que «vuestro tío había compuesto un libro intitulado *Diálogo de la verdadera honra militar y reprobación del duelo...*, y que imprimiéndole en el reino de Aragón había muerto»; por tanto, ya podemos indicar como cosa probable que JIMÉNEZ DE URREA falleció en 1565, esto es, diez años antes de la edición publicada en Madrid por Francisco Sánchez. No llegó á imprimirse otra obra original que escribió y dedicó al rey Felipe, con el título de *El victorioso Carlos V;* se lee la aprobación firmada por Ercilla, con la cual nos dice que «en este libro hallo muchas cosas buenas que son de gravedad de la historia, la grandeza y el valor de nuestro príncipe y nación, el buen estilo, verso y lenguaje con que se escribe, por lo cual me parece que es bien se imprima»; pero conocida la poca vena poética de nuestro autor, opinamos que no han perdido gran cosa las letras castellanas, quedándose manuscrita dicha obra; según Ustarroz, el original se conservaba en la librería del convento de San Esteban, en Epila. También permanece manuscrita su obra *La famosa Epila,* dedicada á cantar las excelencias de su patria, «la nobilísima y excelentísima casa de Urrea»; según el ya citado bibliógrafo, este original existía en la Biblioteca del palacio de Belvedere. Su obra maestra sólo se ha publicado en parte, y es un libro de caballerías intitulado *Don Clarisel de las Flores y de Austrasia.* Esta obra está dividida en tres partes: la primera ha visto la luz en la Sociedad de Bibliófilos Andaluces (Sevilla, 1879); las otras dos permanecen aún manuscritas, y el original se conserva en la biblioteca de la Universidad de Zaragoza; por lo conocido hemos de convenir que es una novela medieval digna de ponerse al lado del *Amadís de Gaula;* aunque le falte originalidad y se vean á cada paso reminiscencias del famoso libro de Ariosto, hase de señalar que aparecen en el *Don Clarisel* muchas canciones que hacen honor á su autor, en las cuales, como escribe Menéndez y Pelayo, era JIMÉNEZ DE URREA tan aventajado como torpe en los endecasílabos. De todos modos hemos de convenir que el citado libro es de lo mejor que figura en este género novelesco y es lástima no se haya dado fin á la impresión de esta obra en extremo interesante.

Bibliogr. Borao, *Noticia de don Jerónimo Jiménez de Urrea y de su novela caballeresca inédita «Don Clarisel de las Flores»* (Zaragoza, 1866); Zarco del Valle y Sancho Rayón, *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos* (vol. IV, 832-838).

JIMÉNEZ DE URREA (MIGUEL). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Aragón y m. en 1317. Se distinguió por su sólida y variada cultura, sobre todo en jurisprudencia, matemáticas y filosofía, hasta el punto de que los ignorantes lo tuvieran por nigromántico. Fué obispo de Tarazona y asistió á las Cortes generales celebradas por Jaime II de Aragón. Este monarca le apreciaba mucho y le donó para sí y sus sucesores en el obispado el pueblo de Oseja, con todas sus pertenencias y jurisdicciones. Se le debe: *Algunas constituciones y establecimientos pios de estimable discreción* y *Varias demostraciones matemáticas.*

JIMÉNEZ DE URREA (MIGUEL). *Biog.* Militar español, hijo del vizconde de Rueda y conde de Aranda, y de doña Catalina Fernández de Híjar. Vivió en las primeras décadas del siglo XVI; aumentó lo que había heredado de sus mayores añadiendo el vizcondado de Viota á los títulos nobiliarios que ya poseía, fué asistente á las Cortes y juras del príncipe don Miguel y de la princesa doña Juana, tomó parte en la expedición á Calabria, siendo nombrado capitán de los tercios aragoneses, y escribió una *Instrucción político-cristiana,* que fué aprovechada por Abiego el *Origen y descendencia de la casa de Urrea.*

Bibliogr. Latassa, *Biblioteca Nueva de Escritores Aragoneses* (I, pág. 113).

JIMÉNEZ DE URREA (PEDRO). *Biog.* Hijo del conde de Aranda, Juan Jiménez de Urrea y de la segunda esposa de éste, doña Juana Enríquez. Se sabe por Latassa que escribió unas *Memorias genealógicas de los Jiménez de Urrea.*

JIMÉNEZ DE URREA (PEDRO MANUEL). *Biog.* Poeta español, n. en Zaragoza, probablemente en 1486 y m. antes de 1536. Fué el hijo segundo de Lope IV, primer conde de Aranda, señor de Trasmoz y la Mata de Castilviejo, y de doña Catalina Fernández de Híjar; quedó huérfano en edad muy temprana, por cuanto en

el Parlamento y Cortes celebradas en Zaragoza por el rey don Fernando juró Juan de Vera por doña Catalina de Urrea, tutriz de nuestro autor; en 1502 asistió á las Cortes en que se prestó juramento á doña Juana y don Felipe; en Abril de 1505 celebráronse en Trasmoz sus capitulaciones matrimoniales con doña María de Ocsé, hija de don Manuel, baile general de Aragón y de doña Blanca de Agramonte, camarera mayor de la reina doña Isabel; tuvo tres hijos: Miguel, Lope y Pedro, y el 17 de Noviembre de 1536, doña María de Ocsé otorgó testamento, figurando como viuda de JIMÉNEZ DE URREA. Por sus poesías parece extraño que no fuese celebrado por Cervantes en su *Viaje del Parnaso*, ni por Lope de Vega en el *Laurel de Apolo* y, sin embargo, ambos autores celebran ingenios muy inferiores á JIMÉNEZ DE URREA; léase sin prevención su *Cancionero* y se verá con cuánta razón hemos escrito esto. Su educación fué más inclinada á las armas que á las letras; bien es verdad que no teniendo con quién combatir, se entretuvo con pleitos y pendencias con las casas de los duques de Villahermosa, condes de Ribagorza y otros; pero no hallaría toda la tranquilidad y gusto apetecidos con el trato con curiales y escribanos, puesto que aficionóse á las bellas letras, escribiendo poesías en las cuales se manifiesta admirador de Petrarca. En 1513 publicó en la ciudad de Logroño y á expensas de Arnao Guillén de Brocad su obra más importante, esto es, su *Cancionero*, dedicándolo á su madre «la egregia y muy magnífica señora doña Catalina de Ixar y de Urrea». Este volumen contiene composiciones que recuerdan el pensamiento del sublime vate italiano antes citado, poesías al modo provenzal, composiciones que recuerdan á Encina ó Rojas, y una serie de canciones, villancicos y romances de los cuales nos describe hechos acaecidos á él ó á su familia, composiciones poéticas algunas de ellas que demuestran facilidad y desenfado; recuérdese *Fiestas de amor, Sepultura de amor, Egloga de Calixto y Melibea, Sobre el pleito de la condesa su madre con el conde, su hermano, Quando se quemó el castillo* y algunos villancicos y romances dedicados á su mujer y á su hermana. En 1514 se publicó en Burgos la *Peregrinación de Jerusalén, Roma y Santiago*, obra suya que fué reimpresa en 1523. También salió de las prensas burgalesas de Fadrique, alemán de Basilea, una imitación de la celebrada *Celestina*, con el título de *Penitencia de Amor* (1514) y otra en la cual ya dice en la dedicatoria á su madre «que parece que se aparta de la condición y virtud de vuestra señoría...»; esta producción es una mala imitación de la comedia de Rojas, sin la protagonista, esto es, sin la figura más importante, y se comprenderá que pierda en grandeza y astucia; el final recuerda *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro, y con todo, mereció los honores de la traducción, por cuanto fué vertida al francés, si bien algo modificada por el secretario del cardenal-arzobispo de Tolosa, Gabriel de Gramond Navarre.

Bibliogr. Amador de los Ríos, *Historia de la Literatura española* (VII, págs. 255 y siguientes); Foulché-Delbosc, *La penitencia de Amor*, en la *Revue Hispanique* (IX, págs. 200 y siguientes); Villar, prólogo al *Cancionero* de P. M. F. de Urrea; Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos* (VII, págs. CCLIV y siguientes), y *Orígenes de la Novela* (III, págs. CLX y siguientes). V. la reimpresión del *Cancionero* (Zaragoza, 1878) y *Penitencia de Amor* (*Bib. Hispanica*, X, 1902).

JIMÉNEZ DE URREA Y GONZÁLEZ (FRANCISCO). *Biog.* Historiador y numismático español, n. en Epila (Zaragoza) en 1589 y m. en 1647. Pertenecía á una ilustre familia y fué el último de los 15 hijos del matrimonio de Lope Jiménez de Urrea y doña Catalina González de Munébrega. Estudió filosofía y gramática en Calatayud, después pasó á Salamanca, en donde cursó leyes y cánones, pasándose bachiller y graduándose de doctor en 1612; su desmedida afición al estudio le hizo reunir una importante librería de más de 8,000 volúmenes y un verdadero museo con más de 100 medallas, de extrema rareza; logró acumular á esta importante colección numismática la del duque de Villahermosa y del conde de Guimerá, y al morir legó tan preciada é inestimable riqueza á su sobrino Francisco González de Urrea, señor de Bervedel. Su afición á los estudios históricos fué causa de que al morir el cronista de Aragón, Lupercio Leonardo de Argensola, fuese nombrado JIMÉNEZ DE URREA para ocupar dicha vacante y, nombrado ya, hizo lo que anteriormente había puesto en plan Jerónimo Zurita, pero no en tan gran escala como éste, que fué á Sicilia, Cataluña y Castilla en busca de materiales para los *Anales de Aragón;* nuestro autor «vió casi todos los Archivos de este reino (Aragón) y otros de su Corona y de la de Castilla» y de esta manera pudo desempeñar cumplidamente su cometido. Habiéndose celebrado Cortes en Barbastro y Calatayud, nuestro biografiado demostró tanta competencia en los asuntos á él consultados que el rey Felipe le hizo merced de una capellanía de honor, señalándole, además, una pensión de 200 ducados anuales; aun más tarde, esto es, en 1634 al decir de Latassa, el marqués de Almonacid, siendo virrey de Cerdeña, lo consultó á Su Majestad para el obispado de Alés; tomó parte en las Cortes de Zaragoza de 1645 y las del año siguiente, siendo uno de los adaptadores de los fueros y habiendo terminado cumplidamente su cometido, Felipe IV le nombró abad de San Victorián, pero este título sólo pudo disfrutarlo muy poco tiempo. Su labor demuestra la característica del hombre de estudio que no se deja seducir por lo señalado por otros, sino que trabaja teniendo al frente el original; su *Discurso sobre las medallas desconocidas de España* se halla en el *Museo de las medallas desconocidas españolas* de Lastanosa, publicado en Huesca en 1645; continuó los *Anales de Aragón* de su antecesor en el cargo de cronista, «manuscrito que vió don Fernando de Aragón, duque de Villahermosa, como lo dice en una carta al cronista Josep Pellicer con fecha de Zaragoza, 3 de Octubre de 1662, que imprimió don Gregorio Mayans en el tomo primero de las *Cartas de varios españoles,* el cronista Andrés copió de su mano estos Anales en un tomo en folio, que he visto en la librería que perteneció al doctor don Mariano Turno, canónigo penitenciario de Zaragoza»; *Tratado de los florines de Aragón,* manuscrito que fué aprovechado por Lastanosa en el cap. II de su obra *Tratado de la moneda jaquesa y otras de oro y plata del reino de Aragón* (Zaragoza, 1681); *Advertencias sobre inscripciones, piedras, medallas, monedas jaquesas y antigüedades,* manuscrito mencionado por Andrés en su *Zaragoza antigua; De comitibus regni Aragoniae,* original existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, y, además, otros trabajos referentes á numismática y notas al *Diálogo de las medallas,* de Antonio Agustín.

Bibliogr. Latassa, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses* (III, 75, Pamplona, 1799).

JIMÉNEZ DE ZENARBE Y BIEC (FELICIANO). *Biog.* Jurisconsulto español de mediados del siglo XIX, n. en Zaragoza. Estudió el derecho y filosofía y letras en su ciudad natal, doctorándose en Madrid en la segunda de dichas facultades (1859). Antes y después de terminar sus estudios fué profesor substituto en la Universidad de Zaragoza, donde ejerció la profesión de abogado casi toda su vida y desempeñó gran número de cargos honoríficos. Publicó varios trabajos profesionales, discursos, informes, Memorias, etc., que le acreditan de inteligente jurisconsulto.

JIMÉNEZ EMBÚN (VALERO). *Biog.* Escritor y religioso carmelita descalzo español, n. en Alagón (Zaragoza) en 1577 y m. en Zaragoza en 1634. Profesó en

1593 y fue superior de los conventos de Zaragoza, Jaca y Calatayud, y gobernó la provincia de Aragón. Por encargo del rey visitó los conventos de Cerdeña y Portugal, así como los de Castilla, con el título de comisario apostólico. Presidió un Concilio provincial en Andalucía y fué electo obispo de Alguer poco antes de su muerte. Escribió: *Estímulo á la devoción de la antigua Orden de Nuestra Señora del Carmen, y la historia y sucesos de esta sagrada religión, desde su fundación hasta los años de 1197, con otras noticias acaecidas en estos tiempos* (Zaragoza, 1605); *Forma de instituir la Cofradía del Santo Escapulario del Carmen; Perfecti Prelati et subditi liber unus; Visitas de varias provincias de España y de sus islas, del Orden del Carmen de la antigua Observancia; Notas á la regla del Carmen,* en dos tomos, de los que sólo se imprimió el primero (Zaragoza, 1633); *Exclamatio ad Eliam Prophetam; Visitas, actas y estatutos de las provincias del Carmen de Portugal; Commentaria in sacris Carmelitarum constitutiones liber unus; Carta exhortatoria á las religiosas de la provincia de Aragón del Orden de Nuestra Señora del Carmen; Hieroglyphicum de Ordine Carmelitorum in Vetere Lege; Epistola al eruditísimo caballero don Miguel Batista de Lanuza sobre la historia de la V. M. Isabel de Santo Domingo; Poetica enodatio; De viris illustribus Carmelitarum liber unicus; Tratado de la oración del Pater noster,* y *Constituciones del Colegio del Carmen de Coimbra.* Algunas de estas obras quedaron inéditas.

JIMÉNEZ ENCINA (CRISTÓBAL). *Biog.* Médico español, n. en Monda (Málaga) en 1868. Terminados los estudios



Cristóbal Jiménez Encina. Retrato pintado por L. Oroz

del bachillerato en el Instituto de la capital de su provincia, pasó á estudiar la carrera de medicina en las Universidades de Valladolid y Madrid. Ingresó luego en el Instituto Rubio, distinguiéndose en el servicio de otorrinolaringología, bajo la dirección del doctor Urrutia, del que fué ayudante. Tiene á su cargo las clínicas de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos del dispensario antituberculoso de María Cristina y del Instituto quirúrgico La Encarnación, de la corte. Ha publicado los siguientes trabajos originales: *Abscesos faríngeos; Septicemias de origen ótico; La sordera en los escolares; Mentalidad de los niños adenoideos; Estenosis laríngeas de naturaleza sifilítica: notables particularidades de su tratamiento; De la respiración nasal, en los enfermos de tuberculosis pulmonar; Invasión mastoidea; Otitis media supurada aguda de enterococo, sobre un caso de tromboflebitis del seno lateral y de la vena yugular, recidivante: operación, curación; Mis casos de extirpación total de la laringe; Radium-radioterapia del cáncer laríngeo: sobre un caso de tumor traqueal; Sobre cierta forma de tuberculosis laríngea primitiva; Pronóstico de la tuberculosis laríngea; Mecanismo de producción de la voz engolada y su tratamiento,* y varios asuntos más en conferencias y congresos.



Dispersión general. Cuadro de Federico Jiménez Fernández

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ (FEDERICO). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1841. Estudió en la Escuela Superior de Pintura y luego en París, dedicándose á la pintura de animales domésticos, género en el que sobresalió notablemente. Sus obras han figurado en Exposiciones de Madrid, Bayona, Viena, etc., habiendo obtenido recompensas de importancia. Son las principales: *Caza muerta, ¡Sálvese el que pueda!* y *El águila y el escarabajo,* las tres en el Museo Nacional; *Zorra acometiendo á una gallina; Sobresalto de madre; Liebres y perdices colgadas; Aguila disputando su presa á una zorra; Solicitud maternal; Pais con palomas; Mesa de cocina en Nochebuena; Gallo y gallinas espantados por un perro; Dispersión general,* y otras muchas.



Federico Jiménez Fernández

JIMÉNEZ GIL (JUAN). *Biog.* Botánico español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Tarazona (Zaragoza). Según Colmeiro, fué médico y farmacéutico, y Latassa le atribuye una obra titulada *Sa-*

lubridad de Moncayo y territorios antiguos de los montes Pirineos, sierras de Albarracín, Teruel y Daroca, y de otros puntos allos del reino de Aragón, en sus hierbas y plantas. Esta obra quedó manuscrita, pero la citan muchos botánicos y escritores.

JIMÉNEZ HUGALDE ó UGALDE (CIRIACO). *Biog.* Músico español, n. en Pamplona en 1828, desconociéndose la fecha de su muerte. Alumno distinguido del Conservatorio de Madrid, se consagró desde el término de su carrera á la composición de música religiosa. Fué excelente organista y maestro de capilla de las catedrales de Jaca, Valencia y Toledo. Sus obras más salientes son un *Miserere*, una *Misa* y una *Salve*.

JIMÉNEZ HURTADO (MANUEL). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla y m. en el Hospital de dicha ciudad en 1879. Después de cursar teología algunos años, decidió dedicarse al periodismo y popularizó el seudónimo de *Donaires* en los principales diarios y revistas de su ciudad natal. De mayor importancia son las *Leyendas sevillanas*, que publicó en los *Lunes* de *El Porvenir*. Se le debe, además: *Conchita la de los Humenos*, novela; *Cuentos españoles* (Sevilla, 1882), que fueron reproducidos por muchos periódicos, y *Cuestiones sociales*. También colaboró en la obra del doctor Hauser, *La higiene en Sevilla*.

JIMÉNEZ ILLESCAS (BERNABÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Lucena en 1613 y m. en Andújar en 1671. Gracias á haber ingresado en el Ejército, pudo estudiar á los grandes maestros italianos en su país, y al regresar á España se dió á conocer por una serie de cuadros, elogiados por los que los vieron.

JIMÉNEZ LANDI (PEDRO). *Biog.* Astrónomo español, n. en Madrid el 19 de Mayo de 1869. Estudió en la Institución Libre de Enseñanza y en la Universidad Central, obteniendo el título de doctor en ciencias físico-matemáticas. En 1892 ingresó como auxiliar en el Observatorio de Madrid, en el que actualmente tiene la categoría de astrónomo (1925). Se ha dedicado principalmente á la astrofísica y á la fotografía celeste, y desde 1907 se especializó en la observación espectroscópica del Sol, estudiando las protuberancias y la cromósfera, estudios á los que continúa dedicándose. Observó los eclipses de sol de Plasencia y Burgos (1900 y 1905) y ha visitado los principales Observatorios de Francia, Alemania é Italia. Es vocal del Comité Nacional de Astronomía é individuo de la Unión Astronómica Nacional. Para el eclipse de sol de 1912, parcial en Madrid, inventó una disposición especial del espectroscopio para poder observar el espectro del *flash* fuera de la zona de la totalidad. En el Congreso de Unión Solar Internacional celebrado en Bonn (Alemania) en 1913, al que asistió en representación de España, hizo notar la necesidad de medir la altura de la cromósfera para comprobar su mayor altura en los casquetes polares, descubiertos por él. Además de las observaciones de protuberancia publicadas en los *Anuarios* del Observatorio de Madrid, es autor de los siguientes trabajos: *Fotografía celeste; Protuberancias observadas en Madrid; Método práctico para la instalación de una ecuatorial; El teodolito; Estudio de un tornillo; Distribución de las protuberancias en la superficie solar*, y *Variación de la altura aparente de una protuberancia por efecto de la rotación solar*. También ha publicado diversos estudios en la revista de la Asociación Española para el progreso de las ciencias y en otras revistas extranjeras.

JIMÉNEZ LUQUE (ANTONIO). *Biog.* Médico español, n. en Sevilla, en la collación de la Magdalena, el 2 de Agosto de 1705. En 1724 se graduó en su facultad, y como médico titular ejerció en Constantina hasta que se trasladó á Sevilla. Siendo socio supernumerario de la Academia Médica Hispalense leyó una curiosa disertación titulada *Del delirio mantaco: dos observaciones que prueban la eficacia de la sangre de asno.*

JIMÉNEZ MARTÍN (JUAN). *Biog.* Pintor español de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Adanero (Avila). Fué discípulo de la Escuela Especial de Pintura y en la Exposición Nacional de 1876 presentó un *Estudio del natural*. Otras obras suyas son: *La presentación de Rinconete y Cortadillo á Monipodio; Un flamenco; Rogativas á la Virgen de la Almudena; Haciendo tiempo; Plaza de armas de Monte Abril; Una procesión*, y *El héroe* (1884).

JIMÉNEZ MELERO (MIGUEL). *Biog.* Médico español de fines del siglo XVI, n. en Sevilla. En su patria estudió la facultad de medicina, tuvo los nombramientos de familiar y ministro de la Inquisición de Sevilla, y figura entre aquellos reputados profesores que en 1697 se congregaban para deliberar sobre asuntos de medicina, y que deben contarse como los fundadores de la Academia Médica Sevillana. Escribió en forma filosófica un *Tractatus de generatione et corruptione, sive de ortu et interitu* (Sevilla, 1706).

JIMÉNEZ MILLÁN (JUAN MARÍA). *Biog.* Escolapio español, n. en Zaragoza en 1867. Es notable orador y ha desempeñado en la Orden cargos de importancia, tal como el de rector del Hospicio Nacional de Santiago de Chile. A su iniciativa se debe la fundación del Colegio Hispanoamericano de la misma población. Lleva publicadas las siguientes obras: *Las Bienaventuranzas; Flores y frutos de la piedad; Dogma consolador*, que contiene 24 sermones ó conferencias sobre el Purgatorio, y *Non praevalebunt*, estudios apologéticos de la religión cristiana.

JIMÉNEZ MORENO (MANUEL) (a) *Chicuelo*. *Biog.* Matador de toros, n. en Sevilla en 1902. Al morir su padre, de igual nombre y apellido, se encargó de él un tío suyo, Eduardo Borrego *(Zocato)*, banderillero también, y al notar en su pupilo gran afición al toreo y notables aptitudes, las encauzó y estimuló, aleccionándolo para formar un torero de escuela, demostrándolo así desde las primeras becerradas en que tomó parte, y en 1919 comenzó como novillero en la plaza de la Barceloneta (Barcelona), con un éxito muy grande, que continuó en cuantas plazas toreaba, hasta el extremo de que aquel mismo año, el 28 de Septiembre, recibió la alternativa de matador de toros de manos de Juan Belmonte en la plaza de la Maestranza de Sevilla. Desde entonces viene ocupando en la tauromaquia lugar preeminentísimo, y si en ocasiones parece dominado por una apatía que desdibuja su personalidad y momentáneamente le hace perder el favor de los públicos, no hay nadie, sin embargo, que ponga en duda que hay en su arte algo tan exquisito, tan vistoso, tan bello, en una palabra, que hace de él un torero excepcional, sobre todo con la capa y la muleta. Ha toreado en Francia, en el Perú, en Méjico, y en esos países, como en España, sus partidarios le proclaman como el más artista de los toreros contemporáneos, y son legión los tales partidarios. Indudablemente, como ejecutante de los lances de la lidia, es difícil que pueda encontrarse torero alguno que se le asemeje.

JIMÉNEZ MOYA (MANUEL). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Villafranca (Guipúzcoa) en 1877. Cursó el bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros y la carrera de filosofía y letras en la Universidad Central con brillantes calificaciones y logrando numerosas matrículas de honor. Fundó en Madrid un semanario titulado *Villa y Corte*, que alcanzó gran popularidad. Fué redactor de los diarios *El Correo* y *La Epoca*. Se trasladó en 1904 á Barcelona, en donde fundó el semanario *Miniatura*, que dejó de publicar para encargarse de la jefatura de redacción de *Miau*, un periódico gráfico que consiguió grandes tirajes. Fundó y dirigió el semanario *Fructidor*, y luego, en Mallorca, otro titulado *Justicia*. De nuevo en Barcelona, fundó el semanario *El Cine*, que logró en seguida una gran circulación; fué redactor luego de *El Noticiero*

Universal, jefe de redacción de *El Progreso* y director de *El Resumen* y *El Radical.* Ha estrenado, con excelente éxito, varias obras teatrales, alcanzando algunas de ellas, como *El porvenir del chico, Rotatigraph* y *La bella Ramoneta* cientos de representaciones. Ha colaborado en diversas revistas, usando distintos seudónimos: con el de *Papá Girard* firmó durante una larga temporada crónicas teatrales que eran muy leídas, y el de *Plauderer* lo ha utilizado en distintas clases de trabajos literarios.

JIMÉNEZ ORIAMUNO (RICARDO). *Biog.* Político y jurisconsulto costarricense, n. en Cartago en 1859. Pertenece á una familia muy distinguida y su padre había sido presidente de la República. Hizo sus estudios y se graduó de abogado en San José, capital de la nación, y desde muy joven dió pruebas de su gran talento, que le llevó á los más altos puestos, siendo, hasta ahora, el único costarricense que ha ocupado la presidencia de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Está considerado, además, como uno de los mejores abogados del país, y sus discursos parlamentarios y forenses le han valido justa fama de elocuente orador. En 1910 fué elegido presidente de la República, ocupando por segunda vez desde 1923 la más alta magistratura de la nación.



Ricardo Jiménez Oriamuno

JIMÉNEZ PASTOR (ARTURO). *Biog.* Literato y periodista uruguayo contemporáneo. Ha sido redactor de *La Tribuna Popular* y ha publicado las siguientes obras: *La revolución de 1897. Lamas y Paravia* (1897); *Mi Montevideo. Remembranzas de un vecino* (1898); *La muerte del protagonista* (1899); *Luces de prisma* (1901); *La ópera y su evolución,* conferencia (1901), y *La rendición,* novela que su autor ha arreglado también para la escena.

JIMÉNEZ PATÓN (BARTOLOMÉ). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, n. en Almedina (Ciudad Real). Fué notario apostólico de los juicios de religión en el reino de Murcia y correo mayor de Villanueva de los Infantes. Se dedicó principalmente á los estudios literarios y gramaticales y dejó las siguientes obras: *Elocuencia española en arte* (Toledo, 1604); *Instituciones de la Gramática española; Institutiones Rhetoricae latinae; Epitome de la ortografía latina y castellana* (Baeza, 1614); *Proverbios concordados* (Baeza, 1615); *Perfecto predicador; Mercurius trimegistus,* en el que su autor da, considerablemente ampliadas, las *Instituciones de Gramática* (Baeza, 1621); *Decente coloquio de la Santa Cruz* (Cuenca, 1625); *Historia de la ciudad de Jaén y de algunos famosos varones hijos de ella* (Jaén, 1628); *Declaración magistral de varios epigramas de Marcial* (Villanueva de los Infantes, 1628); *Victorias del Arbol Sacro, ó sea Alabanzas de la Cruz; Declaración preámbula del Salmo CXVIII: Beati immaculati in via* (Granada, 1633); *Discurso en favor del santo y loable estatuto de la limpieza* (Granada, 1638), y *Discurso de los tufos, copetes y calvas* (Baeza, 1639). El nombre de JIMÉNEZ PATÓN figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* de la Academia.

JIMÉNEZ-PLACER (CARLOS). *Biog.* Pintor, poeta y autor dramático español, n. en San Fernando (Cádiz) en 1833 y m. en Sevilla en 1896. Estudió la carrera de leyes, en la que se licenció con notable aprovechamiento; pero no era el ejercicio de la abogacía lo que á él le cautivaba. Sus naturales condiciones le inclinaban al arte y á la poesía, y la mayor parte de su juventud la invirtió en hacer preciosos dibujos, que eran elogiados por los buenos pintores, y en componer versos y pequeñas novelas, que publicaba en los periódicos y en las revistas de Sevilla, donde residió desde su más tierna edad. Sus maestros en el manejo de los pinceles fueron Rossi y Cabral Bejarano en Sevilla, y Casado del Alisal en Madrid, y pronto sus obras encontraron compradores. La muerte prematura de su padre le convirtió en el jefe de la familia, y tuvo que abandonar temporalmente el culto de las musas y pedir un destino que, por las relaciones de su familia, le concedieron en seguida en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y en el cual le ascendieron en 1857, no dejando de subir hasta el grado máximo de primer jefe del Archivo de Indias, al que llegó en 1884, desempeñándolo con tal acierto, que las Repúblicas sudamericanas le cubrieron de honores en pago á los servicios que les prestó con las notas que le pedían de los documentos de tan rico depósito, y el Gobierno español recompensó también sus servicios con las condecoraciones de caballero de la Real Orden de Isabel la Católica y la gran cruz de Carlos III y los honores de jefe superior de Administración civil. A estos títulos unía los de socio fundador y de número de la Unión Iberoamericana, y socio de honor del Fomento de las Artes de Madrid, miembro activo de la Colombina Onubense y correspondiente del Instituto de Vizeu (Portugal), del Instituto de Ciencias de Quito y de la Academia de Ciencias y Artes de Cádiz y numerario de la extinguida de Legislación y Jurisprudencia y de la Real de Buenas Letras de Sevilla. Como escritor empezó á publicar sus trabajos literarios en *El Relámpago de Andalucía,* con Adame Muñoz, Adelardo López de Ayala, Bueno, Benavides, Vera, Bécquer, Narciso Campillo y otros vates de igual talla. Desde 1857 hasta 1859 fué redactor del antiguo *Diario de Sevilla;* en 1862 fundó *La España Literaria,* de la que fué director, y en los años sucesivos colaboró en los periódicos locales *El Hispalense, La Revista Artístico-Literaria, El Porvenir, La Ilustración Bética, El Español* y *La Andalucía,* á la vez que en el diario madrileño *El Mundo Político.* Sus trabajos literarios más importantes de aquella época llevan los títulos de *La Redención, Bartolomé Esteban Murillo, El día de difuntos, Carolina Civili, El corazón y la careta, La despedida* (memorias de Pedro Calderón de la Barca); *Monumento á Murillo, Un retablo de la iglesia de Santa María de Carmona, Virginia, Pan y toros, Witiza, El pintor don José Echeverría, Godoy,* y *La pena de muerte;* y sus poesías más inspiradas: *A Bretón de los Herreros en su aniversario, Dos fechas* (dedicada á la memoria del ilustrísimo cardenal Lluch); *Lágrimas, A Emilia,* y muchas más. Sus obras más notables de las escritas en prosa son: *Emilia ó el ángel de los recuerdos,* novela en dos tomos; *El marqués del Valle; Memorias del tiempo del emperador Carlos V,* novela histórica; *Pedro Campaña, su tiempo y sus obras,* y la *Necrología de don Emilio Márquez y Villarroel.* Como autor dramático ha escrito obras de tanto mérito que aun se siguen representando, sobre todo en las Repúblicas sudamericanas, tales como: *El último suspiro,* drama histórico original y en verso (Sevilla, 1857); *Pablo el pescador,* drama en tres actos y en prosa (1865); *El Mesón de Paredes,* paso del siglo XVI, en un acto y en verso; *Hernán Cortés,* cuadro dramático en verso (Madrid, 1867), y *Bajo el Cristo del Perdón,* leyenda dramática en tres actos y en verso, escrita en colaboración con Manuel Cano y Cueto (Madrid, 1881). Además, colaboró con López de Ayala en la obra que lleva el título de *La mejor corona.*

JIMÉNEZ PRIETO (DIEGO). *Biog.* Autor dramático español, m. en 1907. Periodista en su juventud, fué redactor de *La Epoca* hasta 1896, en que se dedicó exclusivamente á escribir para el teatro. Sus obras principales, son: *Una conquista* (1895); *El solo de trom-*

pa; Los coraceros (1896); *Barbiana* (1896); *La nieta de Don Quijote* (1896); *La torre de Babel* (1897); *El segundo aviso* (1897); *La Virgen de la Luz; El pillo de playa* (1898); *La tiple mimada* (1899); *El favorito del duque* (1902); *La corrida de toros* (1902), y *El mozo crúo* (1904).

JIMÉNEZ ROMÁN (FRANCISCO). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, n. en Monzón (Huesca). Latassa cita de él con elogio una obra titulada *Los IV libros del alegre y amoroso sueño, en los cuales se contiene el suceso de unos subidos y honestos amores...* Esta obra fué escrita en 1575, pero no llegó á imprimirse.

JIMÉNEZ ROMERA (WALDO). *Biog.* Escritor y periodista español, n. en Alhabia (Almería) en 1835 y m. en 1896. Estudió Derecho y filosofía y letras en las Universidades de Granada y Madrid, y desde 1856 ejerció el periodismo en Madrid, siendo, además, corresponsal del *Diario de Barcelona* durante la última guerra carlista. Desempeñó también varios destinos públicos en España y Ultramar y murió en la miseria. Publicó las siguientes obras: *El duque de Montpensier y su elevación al trono* (1870); *Cuba no se vende*, y *España y la dinastía de Saboya* (1872). También redactó el tomo de Ultramar para la obra *España, sus monumentos, su naturaleza é historia.*

JIMÉNEZ RUEDA (CECILIO). *Biog.* Matemático español, n. en Atarfe (Granada) el 27 de Junio de 1858. A los doce años fué subvencionado por el Ayuntamiento de Atarfe para dirigir una escuela de párvulos creada en dicha población, en la que llegó á reunir más de 100 alumnos. En 1873 se instaló en Granada, dirigiendo un colegio de segunda enseñanza, al mismo tiempo que asistía de noche á la Escuela de dibujo de Santo Domingo y cursaba el bachillerato. Por oposición ganó el premio extraordinario que en 1878 instituyó el Gobierno para solemnizar el primer matrimonio de Alfonso XII. Por oposición también, y como premio extraordinario, obtuvo el título de bachiller, y en 1880 empezó en Granada la carrera de ciencias, que terminó en Madrid. En 1886 se licenció, y en 1888 se doctoró en ciencias físicomatemáticas, obteniendo en ambos grados la nota de sobresaliente y despachándosele el título de doctor en 1889. Fué nombrado este mismo año, previo concurso de méritos, auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de Madrid, en cuyo cargo explicó varios cursos de mecánica, física matemática, geometría y análisis, y en 1892, por oposición, obtuvo la plaza de ayudante de dibujo de la misma Facultad. En 1896 ganó la cátedra de geometría y geometría analítica de la Universidad de Valencia, de cuya estación meteorológica fué también encargado durante los tres años que residió en dicha capital. En 1900, por efecto de la reforma de García Alix, pasó, previo concurso, á Madrid á explicar la cátedra de geometría métrica, y en concepto de acumulada, la de complementos de álgebra y geometría de la sección de naturales, las cuales desempeña en la actualidad (1925), y ha tenido la secretaría de dicha Facultad desde 1905 hasta 1922. Ha sido presidente de la Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras, cuya revista dirigió (1895); delegado en España de la Comisión internacional de la enseñanza matemática (1912-14); vicepresidente de la sección 1.ª de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias; director de la *Revista de la Sociedad Matemática Española* (1915-16), y es socio correspondiente del Instituto de Coimbra. Fué nombrado numerario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la cual ingresó el 17 de Febrero de 1918. Ha publicado varias obras, como: *Prolegómenos de aritmética universal*, con buen informe del Consejo de Instrucción Pública (1889); *Sobre la constitución molecular de los cuerpos gaseosos* (1893); *Tratado de las formas geométricas de primera categoría; Tratado de las de segunda categoría* (1898); *Lecciones de geometría métrica* (1903), y *Lecciones de geometría métrica y trigonometría* (1909). Además, el discurso de ingreso en la Academia: *Sobre la evolución de los conceptos de punto, recta, plano y espacio; Memoria sobre la intuición en geometría*, presentada al Congreso de las Ciencias de Zaragoza, por la que se le otorgó la medalla de los Sitios; discurso de apertura de la sección de Exactas del Congreso de las Ciencias de Granada, *Sobre las lacerías árabes de la Alhambra*, y *Memoria sobre la enseñanza de la geometría en España*, presentada al Congreso Matemático de Cambridge; algunas papeletas para el vocabulario matemático, en la *Revista de la Sociedad Matemática Española;* notas, problemas y artículos en el *Progreso Matemático, Archivo Matemático* y *Revista de la Sociedad Matemática Española*, y diversos artículos de vulgarización científica, publicados en *El Mercantil Valenciano*, en *El Defensor de Granada*, en el *Noticiero Granadino*, etc.



Cecilio Jiménez Rueda

JIMÉNEZ RUEDA (JULIO). *Biog.* Dramaturgo mejicano, n. en la ciudad de Méjico el 10 de Abril de 1896. Dirigió, siendo muy joven, el periódico *El Estudiante*, órgano de la Asociación Católica de la juventud mejicana. En 1918 reunió en un volumen, *Cuentos y Diálogos*, algunos de los trabajos anteriormente insertados en revistas. Después de publicar este libro, JIMÉNEZ RUEDA no ha seguido cultivando el cuento, á pesar de tener excelentes disposiciones para este género, como lo demuestra el hecho de haber obtenido un premio en el concurso abierto por la dirección de Bellas Artes de Méjico, con su narración titulada *Taracea*. Ha preferido dedicarse por completo á escribir obras teatrales: *Carlos, abogado; Soldaditos de plomo; La caída de las flores; Balada de Navidad; Como en la vida*, y *Tempestad en las cumbres*, marcan las etapas sucesivas de su evolución como autor dramático, autor de estilo brillante, conceptuado como excelente costumbrista y como maestro en el diálogo. Su labor de dramaturgo no le ha impedido dedicarse al periodismo; colabora en numerosas publicaciones mejicanas y ha sido fundador y director de la *Revista Social*.

Bibliogr. Juan B. Iguiniz, *Los novelistas mexicanos.*

JIMÉNEZ SAMANIEGO (JOSÉ). *Biog.* Escritor y religioso franciscano español del siglo XVII, n. en Nájera (Logroño). Fué prefecto de la provincia de Burgos, comisario general y ministro general (1676). Se le debe: *Primacía del Doctor subtil y V. P. Fr. Joan D. Escoto en la declaración y defensa escolástica del misterio de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios* (Zaragoza, 1668); *Vida del Venerable Padre Juan D. Escolo, Doctor mariano y subtil, Príncipe y universal Maestro de la Escuela Franciscana* (Madrid, 1668), y *Prólogo Galeato, relación de la Vida de la Madre Sor María de Jesús, abadesa que fué del convento de la Concepción de la villa de Agreda* (Madrid, 1721).

JIMÉNEZ SAVARIEGO (JUAN). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Ronda en 1568. Fué médico titular de Antequera, donde residió muchos años y luego protomédico de las galeras de España. Publicó un *Tratado sobre la peste, sus causas, preservación y cura* (Antequera, 1602); *Curación de las enfermedades de los niños y sobre las viruelas*, y se le atribuye un *Comento de la filosofía de las armas de Jerónimo de Carranza.*

JIMÉNEZ VICENTE (INOCENCIO). *Biog.* Jurisconsulto español contemporáneo, actual profesor de derecho penal de la Universidad de Zaragoza. Tan activo como modesto, ha tomado una parte preponderante en las cuestiones de enseñanza y de acción social, debiéndose

á su iniciativa la Residencia de estudiantes de aquella Universidad. Colaboró también en el proyecto de autonomía universitaria, y aunque no está afiliado á ningún partido político, contribuyó eficazmente á la formación del Social Popular, si bien rehusando todo cargo en él. Ha sido director de *El Noticiero* de Zaragoza, secretario general de la Universidad, y es vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión y consejero-delegado de su caja colaboradora de Zaragoza, habiendo desempeñado también interinamente el cargo de consejero-delegado del mismo Instituto. Es autor de numerosos trabajos, como conferencias, artículos, etcétera.

JIMÉNEZ Y ANDARIA (MANUEL). *Biog.* Religioso trinitario español, n. en Madrid en 1689 y m. en Alcalá de Henares en 1713. Profesó en 1704 y estudió en Alcalá, distinguiéndose tanto en los estudios teológicos como en la poesía, pero murió antes de llegar á su sazón, cuando apenas contaba veinticuatro años. Dejó escritas: *Mathaidos opus Heroicum, seu vita San Joannis de Matha,* poema en verso hexámetro (Lyón, 1713), y *Epigrammatum* (Lyón, 1713).

JIMÉNEZ Y ARENAS (AGUSTÍN). *Biog.* Compositor español, n. en Jumilla (Murcia) en 1784 y m. en 1869. Fué organista, por oposición, de las catedrales de Orihuela y Murcia, y maestro de capilla de esta última. Se distinguió en el género religioso, escribiendo algunas obras de gran mérito, entre ellas varios *Misereres,* un celebrado juego de *Responsorios* y un *Tedéum.* También compuso villancicos, lamentaciones, letanías, etc.

JIMÉNEZ Y ARIAS (FRANCISCO). *Biog.* Arquitecto mejicano, hijo del astrónomo del mismo nombre, n. en Méjico en 1844 y m. en 1884. Estudió en la Escuela de Bellas Artes, obteniendo el título en 1869. Son obras suyas el monumento á Eurico Martínez, que se levanta en el jardín del atrio de la catedral, y el monumento conmemorativo del fusilamiento de Hidalgo, en Chihuahua. También proyectó el monumento de Cuanhtemoc, muriendo antes de terminarlo.

JIMÉNEZ Y FERNÁNDEZ (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1843 y m. en El Escorial el 16 de Mayo de 1873. Estudió en la Academia de San Fernando, y después fué discípulo de Carlos Haes. Expuso sus obras, paisajes, en las Exposiciones nacionales, en las celebradas por el Fomento de las Artes y en la Exposición Internacional de Bayona de 1864. Obtuvo mención honorífica en 1868, igual distinción en 1866, medallas de tercera clase en 1871. Entre sus cuadros citaremos; *Pradera del Manzanares* y *Alrededores del Pardo* (1868); *Cercanías de París, Un molino* y *El lavadero* (1866); *Alrededores de Madrid* (1871); *La fuente de la Reina en el Pardo; Vista de Saint-Ouen; La montaña del Príncipe Pío,* adquirida por el rey; *Arrozada en las huertas de Luche* y varias *Vistas de los alrededores de Madrid.*

JIMÉNEZ Y GARCÍA (JULIÁN). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1840 y m. en la misma capital en 1916. Se dedicó preferentemente al género histórico y fué tasador de cuadros en los Tribunales de Justicia y restaurador del Museo Nacional de Pinturas. Sus principales obras son: *Santa Teresa de Jesús;* el retrato de *González Bravo,* para el Congreso de diputados; el de *Floridablanca,* para el Banco de España, y el lienzo titulado *El fracaso de una boda.*

JIMÉNEZ Y JIMÉNEZ (JUAN LEANDRO). *Biog.* Literato y filólogo español, n. en Cabeza del Buey en 1811 y m. en 1851. Hijo de un expatriado político, apenas recibió los primeros rudimentos de la enseñanza, dedicándose á los trabajos agrícolas. Ya contaba veintidós años, cuando se decidió á pasar á Córdoba para estudiar humanidades y filosofía, haciéndolo con tanto provecho, que en breve tiempo adquirió sólida cultura. Estudió después la carrera de derecho, pero se dedicó principalmente á la literatura, dándose á conocer por su colaboración en periódicos de Sevilla, donde residía, y de Madrid. En la plenitud de su vida y de su talento, se suicidó con su amante en los alrededores de Sigüenza. Aparte de numerosas é inspiradas poesías, dejó los siguientes trabajos: *Sobre el número de los reyes Alonsos sucesores de don Pelayo; Los mayorazgos histórica y filosóficamente considerados* y *Lexicón de voces y frases que faltan en el Diccionario de la Academia,* que se considera como su mejor obra.

JIMÉNEZ Y RODRÍGUEZ (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Economista español, n. en Grazalema (Cádiz) en 1859. Estudió Derecho en la Universidad de Sevilla y obtuvo, además, el título de perito mercantil, ingresando en 1875 por oposición en las oficinas del Banco de España, en el que ha desempeñado diversos cargos, y desde 1894 ha dirigido varias sucursales, entre ellas la de Zaragoza. Ha colaborado en la *Gaceta de la Banca, El Economista* y otras revistas, y en 1905, en concurso extraordinario abierto por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, obtuvo el premio del conde de Toreno, consistente en 4,000 pesetas, por su obra *Estudio crítico de la crisis económica,* en la que se estudia con alguna detención la llamada *Cuestión de los cambios sobre el extranjero,* puntualizándose las causas, efectos y remedios de la elevación del agio del oro en España y en otras naciones, y se combaten los errores que han difundido en nuestra patria acerca de ese asunto Leroy-Beaulieu y otros economistas franceses de la escuela clásica ú ortodoxa.

JIMÉNEZ Y RUBERTE (JOSÉ ALBERTO). *Biog.* Escritor y religioso carmelita español, n. en Ainzón en la primera mitad del siglo XVIII y m. en Nápoles en 1781. Profesó en el convento de Zaragoza y obtuvo los grados de maestro y de doctor, así como también los cargos de asistente general en Roma para las provincias de España, de procurador general, y el de general de la Orden (1768), siendo posteriormente reelegido. Publicó: *Reducción y decretos para las provincias españolas del Carmen de la antigua observancia, con la provisión auxiliaria del Real y Supremo Consejo de Castilla* (Madrid, 1772); *Juditium Rmi. P. M. Fr. Josephi Alberti Ximenez, Prioris generalis totius Ordinis Carmelitarum, in causa Beatificationis V. Servi Dei Joannis de Palafox, et Mendoza, Episcopi Angelpolitani et Oxiomensis superclubio* (1777); *Disertación,* en italiano; *Coordinación é ilustración del Bulario de la religión del Carmen,* y otras.

JIMENEZIA. f. *Entom.* (*Jimenezia* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. Una especie contiene, *J. elegans* Bol., propia del Ecuador.

JIMENO. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en las Islas Visayas y prov. de Capiz; 4,636 h. Sit. á 39 kms. de Capiz. Produce palay y azúcar.

JIMENO. *Biog.* V. GIMENO.

JIMENO (JOAQUÍN). *Biog.* Compositor español, n. en Santo Domingo de la Calzada en 1817 y m. en 1849. Religioso profeso de la Compañía de Jesús, se dedicó casi exclusivamente á la composición de música de iglesia. Entre sus obras sobresalen una colección de cánticos al Sagrado Corazón de Jesús, un *Salutaris Hostia,* un *Avemaría* y un *Tota pulchra.*

JIMENO (JUAN). *Biog.* Religioso franciscano descalzo y escritor español, n. en las Peñas de San Pedro (Albacete), que vivió en la primera mitad del siglo XVII. Se distinguió por su erudición, sobre todo en teología y derecho canónico, y ocupó importantes cargos en su Orden, como los de lector, guardián varias veces, definidor y provincial. Publicó: *Memorial teológico y jurídico á los muy ilustres señores Jurados de la insigne ciudad de Valencia, para que Sus Señorías manden quitar la casa pública* (Orihuela, 1629).

JIMENO (MATÍAS). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, discípulo de Vicente Carducho, que produjo

notables cuadros, principalmente los cuatro que pintó para los altares laterales de la iglesia de los Jerónimos de Sigüenza, referentes todos á la vida de Jesucristo.

JIMENO (ROMÁN). *Biog.* Músico español, n. en Santo Domingo de la Calzada en 1800 y m. en Madrid en 1874. Fué organista y maestro de capilla de la catedral de Palencia y de la iglesia de San Isidro, de Madrid. Compuso numerosas obras del género religioso y un *Método de canto llano y figurado* (1865).



Román Jimeno

JIMENO (ROMUALDO). *Biog.* Dominico español, n. en Epila (Zaragoza) en 1808 y m. en Jaro (Filipinas) en 1872. Cursó humanidades en la Universidad zaragozana, tomó el hábito de dominico en el Convento Real de Predicadores de la misma población, y en 1831 fué destinado á Filipinas, encargándosele, apenas llegado á Manila, del curato de Bayambang. Procurador de la provincia en 1834, al año siguiente fué destinado á las misiones del Tonquín en época en que la persecución diezmaba aquellas cristiandades, escapando por verdadero milagro de caer en manos de sus perseguidores al ser preso el beato Ignacio Delgado, de quien era compañero en Kien-Lao. Coadjutor del beato Jerónimo Hermosilla, á petición de éste le fué concedida la dignidad episcopal con el título de obispo de Ruspe (1841). Vacante la coadjutoría del arzobispo de Manila, monseñor Segui, por fallecimiento del dominico Tomás Badía, fué nombrado para dicho cargo (1845). Fallecido el arzobispo, el Gobierno español le hizo nombrar obispo propietario de Cebú al año siguiente de 1846, padeciendo una tempestad que le hizo naufragar cuando se dirigía á tomar posesión de su nueva sede. Tuvo que sufrir lo indecible en la reforma de los grandes abusos allí existentes, edificó la catedral de Jaro, visitó las islas Marianas y hasta los extremos más lejanos de su vasta diócesis, falleciendo en opinión de santidad y siendo sepultado en la catedral. Como escritor, JIMENO no desmereció del hombre de administración, existiendo en el archivo de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas varios trabajos suyos de mérito, siendo el más importante y el más conocido por el uso que de él han hecho todos los que se han ocupado de las persecuciones religiosas de la Indochina en el siglo XIX, la *Relación de la persecución del Tonquín.*

JIMENO (VICENTE). *Biog.* Biógrafo español de fines del siglo XVII, n. en Valencia, autor de la notable obra *Escritores del reino de Valencia, cronológicamente ordenados desde el año 1238 hasta el de 1747.*

JIMENO AGIUS (JOSÉ). *Biog.* Economista y escritor español, n. en Segorbe (Castellón de la Plana) en 1835 y m. en 1901. Estudió en Valencia la carrera de abogado y se doctoró en Madrid, donde se estableció, dedicándose principalmente á la estadística. Fué diputado de las Constituyentes de 1869, tomando parte activa en las discusiones de carácter financiero, así como en las relativas á la reforma constitucional. En 1870 fué nombrado intendente general de Hacienda en Filipinas, donde emprendió una enérgica campaña contra el monopolio del cultivo del tabaco en el Archipiélago, por lo que fué nombrado hijo adoptivo de Manila, dándose, además, su nombre á un pueblo de las Visayas. Dejó el cargo al proclamarse la República, y en 1891 Cánovas le volvió á nombrar para el mismo, á pesar de que no figuraba en el partido conservador, desempeñándolo hasta 1895. Se dedicó también á cuestiones gramaticales, y defendió la ortografía fonética, debiéndosele, en este aspecto: *Reformas de la ortografía castellana* y *Naderías. Colección de artículos sobre asuntos gramaticales* (Madrid, 1897). Fué uno de los fundadores y redactor de *El Imparcial*, y, además de las obras citadas y de una interesante Memoria doctoral, *El Derecho romano en tiempo de los emperadores paganos* (Madrid, 1853), publicó: *Usos y abusos de la estadística* (1883); *La población de España en 1860; La natalidad en Europa; La mortalidad en Europa; Movimiento de la población de España durante el decenio 1861-70; El nuevo Imperio de las Indias; La Argelia; París; La minería en España; Los mares de Europa; La ganadería en España; Población y comercio de Filipinas; Población y comercio de Puerto Rico; La instrucción primaria en España; La población de España según el censo de 1877; La natalidad y la mortalidad en España; La Moral del Estado y la Moral del individuo; El suicidio en España y en el extranjero; La criminalidad en España y sus colonias; Madrid. Su población, natalidad y mortalidad; El cólera en España durante el año de 1885; Población de la isla de Cuba* (1887); *Las carreteras en España; Las islas Baleares. Su territorio, población y comercio; Comercio exterior de España* (1888); *La marina mercante en España y en el extranjero; Algo sobre Correos; Los telégrafos en España y Ultramar*, y *Territorio y población de España* (1890).

JIMENO DE AYERBE (SANCHO). *Biog.* Jurisconsulto y magistrado español, n. en Zaragoza y m. en la misma ciudad hacia el año 1335. Fué Justicia de Aragón y escribió: *Observancias legales acerca de los usos y costumbres de los Tribunales nacionales y fueros de Aragón.*



Concepción Jimeno de Flaquer

JIMENO DE FLAQUER (CONCEPCIÓN). *Biog.* Escritora española contemporánea, n. en Alcañiz (Teruel). Casada muy joven con el literato Francisco Flaquer, recorrió con su esposo varias capitales de Europa y marchó con él á Méjico en 1883. Allí dirigió *El Album de la Mujer*, que publicó después en Madrid (1889) con el título de *Album Iberoamericano*. Propagandista de los derechos femeninos, fundó siendo muy joven en Madrid (1872) *La Ilustración de la Mujer*. Publicó: *Victorina ó heroísmo del corazón*, novela (1873); *La mujer española* (1877); *La mujer juzgada por una mujer* (1882); *La mujer ante el hombre* (1882); *Culpa ó expiación*, novela (1890); *Civilización de los antiguos pueblos mejicanos* (1890); *Mujeres de la Revolución francesa* (1891); *Mujeres, vidas paralelas* (1893); *Madres de hombres célebres* (1895); *En el salón y en el tocador* (1898); *Evangelios de la mujer* (1900); *La mujer intelectual* (1901); *La Virgen Madre* (1907), y *El doctor alemán*, novela. En 1911 dió en Buenos Aires una serie de conferencias sobre feminismo.



Ildefonso Jimeno de Lerma

JIMENO DE LERMA (ILDEFONSO). *Biog.* Organista y compositor español, hijo de Román, n. en Madrid en 1842 y m. en la misma capital el 16 de Noviembre de 1903. Fué discípulo de su padre en el Conservatorio

de Madrid, y á los diez y nueve años de edad obtuvo por oposición la plaza de maestro de capilla y profesor del Seminario de Santiago de Cuba, y fué luego primer organista de la catedral de Madrid y director del Conservatorio. En 1878, y por fallecimiento de Hilarión Eslava, fué elegido para ocupar su vacante en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Se distinguió no sólo como excelente organista, sino como musicógrafo, y dejó escritas y publicadas numerosas obras del género religioso que se señalan por su elevado estilo y su depurada técnica. Se le debe, además: *Estudios sobre música religiosa. El canto litúrgico. El órgano* (Madrid, 1898).

JIMENO DE LOBERA (JAIME). *Biog.* Prelado español, n. en Ojos Negros y m. en Teruel en 1594. Fué obispo de Teruel (1579) y desempeñó el virreinato después del conde de Sástago cuando las alteraciones de 1592-93. Mandó edificar á sus expensas el palacio episcopal. Escribió: *Constituciones sinodales del obispado de Teruel* cuaderno de 90 hojas en 4.°; Zaragoza, 1588).

Bibliogr. Domingo Gascón, *Miscelánea Turolense* (Madrid, 1901).

JIMENO Y FERNÁNDEZ VIZARRA (JOAQUÍN). *Biog.* Médico, periodista y político español, n. en Monzalbarba (provincia de Zaragoza) en 1851 y m. en 1889. Se dió á conocer como escritor, colaborando en *El Eco de Aragón* (1866), del que se separó al triunfar la Revolución de Septiembre de 1868, por haber hecho aquel periódico declaraciones monárquicas. Escribió después en *El Republicano* y *La República;* formó parte del *Diario de Avisos,* y al morir dirigía *La Derecha,* periódico republicano de Zaragoza. Gozó fama de reputado médico, y fué catedrático de terapéutica y después de patología general de la Universidad de dicha ciudad. Se le deben muchos y notables trabajos científicos, entre los que se citan una Memoria sobre la enfermedad que tituló *de los cañavereros,* que padecen los que trabajan con cañas, muy celebrada entre la clase médica española y extranjera, y la obra *El celularismo,* así como numerosos artículos.

JIMENZAR. (Etim. — De *simiente.*) tr. *Ar.* Quitar á golpes de pala ó piedra al lino ó cáñamo seco la simiente, para llevarlo á poner en agua.

JIMERA DE LÍBAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, que consta de 364 e. y albergues y 1,428 h. *(jimeranos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 55 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,235 h. Corresponde al p. j. de Gaucín, dióc. de Málaga, y está sit. á 20 kms. de la cabecera del partido y 75 de Málaga, en terreno bañado por el río Guadiaro. Produce bellotas, almendras, vino, aceite, trigo y legumbres. Est. f. c.

JIMERA DE LÍBAR (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1695. Desde 1923 lo posee doña María de la Consolación Fantoni de los Ríos.

JIMERITO. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Atlántida, afl. izq. del Salado.

JIMIA. f. SIMIA.

JIMILAR. intr. *Germ.* INSPIRAR.

JIMILOY. m. *Germ.* SUSPIRO.

JIMINOA. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de la Vega; nace en la cordillera Central, corre primero al NE. y luego al N. y NO. y des. por la derecha en el Yaque del Norte, junto al límite de la prov. de Santiago. Durante su curso forma un notable salto de agua.

JIMIO. m. *Zool.* Anticuado, por *simio* (V.).

JIMMU TENNO. *Biog.* Nombre del primer mikado del Japón, que gobernó probablemente en 660-585 a. de J. C. La era de su nombre (que precede en unos seiscientos años á la cristiana) no ha logrado introducirse en el Japón, á pesar de haber sido declarada oficial en 1873.

JIMONA. f. *Germ.* MONTERA.

JIMOTO. *Geog.* Río de la isla de Catanduanes (Filipinas); nace en los montes del centro de la misma, corre sucesivamente al NE. y E. y des. en la pequeña ensenada de su nombre, después de un curso de 27 kilómetros.

JIMULCO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Coahuila, partido de Viesca, mun. de Torreón; 720 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Huejuquilla el Alto; 270 h.

JIN. m. *Rel.* V. DJIN.

JINA. *Germ.* HONORARIOS.

JINÁMAR ALTO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Telde.

JINÁMAR BAJO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Telde.

JINAMENTAR. tr. *Germ.* EMPADRONAR.

JINAMIADO, DA. adj. *Germ.* EMPADRONADO.

JINAMIENTO. m. *Germ.* EMPADRONAMIENTO.

JINAR. v. a. *Germ.* Contar dinero.

JINAU ALIN. *Geog.* Cordillera de Manchuria, entre las de Grande y Pequeño Jingan. Su altura máxima no excede de 500 m. La atraviesa el camino de Merguen á Aigún, en cuyo punto más alto hay un templo chino.

JINBAT. m. *Cronol.* Noveno mes de los etíopes.

JINCOLERO, JINJOLERO ó AZUFAIFO. V. ZÍZIFO.

JINDA. *Germ.* Miedo, cobardía.

JINDAMA. f. *Germ.* MIEDO.

JINDIPEN. *Germ.* INMUNDICIA. || MALDAD.

JINDÓ. adj. *Germ.* Inmundo, sucio.

JINDRICHOV Ó HENNERSDORF. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en la antigua Silesia austriaca, sit. cerca del límite de Prusia, cabecera del círculo de su nombre; unos 3,000 h. católicos. Iglesia parroquial y castillo.

JINEBRO. (Etim. — Del lat. *iuniperus.*) m. ant. ENEBRO. Úsase en Álava.

JINECIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que durante el mes de Julio se celebraban en la antigua Atenas en honor de Minerva. Fueron instituídas por Teseo.

JINESTA. f. *Bot.* GINESTA.

JINESTADA. f. Salsa que se hace de leche, harina de arroz, especias, dátiles y otras cosas.

JINETA. (Etim. — De *jinete.*) f. Arte de montar á caballo que, según la escuela de este nombre, consiste en llevar los estribos cortos y las piernas dobladas, pero en posición vertical desde la rodilla abajo. U. en el modo adverbial *á la* JINETA. || V. CABALLERO DE LA JINETA. || Lanza corta con el hierro dorado y una borla por guarnición, que en lo antiguo era insignia de los capitanes de infantería. || V. CINCHA y PAJE DE JINETA. || Charretera de seda, que usaban los sargentos como divisa. || fig. Empleo de sargento. || Tributo que en otro tiempo se imponía sobre los ganados. || V. SILLA JINETA.

JINETA. *Dep.* V. EQUITACIÓN.

JINETA. *Mil.* V. JINETE.

JINETA. *Zool.* V. GINETA.

JINETADA. (Etim. — *De jinete.*) f. p. us. Acto de vanidad ó de jactancia impropio del que lo ejecuta.

JINETE. 1.ª acep. F. **Cavalier.** — It. **Cavaliere.** — In. **Horseman.** — A. **Reiter.** — P. **Ginete.** — C. **Caballer, genet.** — E. **Çevalrajdanto.** (Etim. — Del gr. *gymnétes,* soldado armado á la ligera.) m. Soldado de á caballo que peleaba en lo antiguo con lanza y adarga, y llevaba encogidas las piernas, con estribos cortos. || El que cabalga. || El que es diestro en la equitación. || Caballo á propósito para ser montado á la jineta. || Caballo castizo y generoso. || JINETE DE JEREZ. fig. Especie de pan que se hace en Jerez de la Frontera. || JINETE DE PESCUEZOS Ó GAZNATES. fig. y fam. Véase VERDUGO. || JINETE DE SALAMANCA. fig. Especie de vaso que se fabrica en dicha ciudad.

JINETE. *Mil.* Conjunto de dos caballos y un hombre armado de espada, bacinete redondo y adarga, con que ciertos caballeros ó escuderos, vasallos del rey, de señor ó de una comunidad servían peleando continuamente con los moros, y disfrutaban tierras en acostamiento ó remuneración de este servicio. Al


TRACTADO DE LA
CAVALLERIA DELA GINETA
cõpuesto y ordenado, por el Capitã Pedro de Aguilar ve
zino de Malaga, natural de la ciudad de Antequera. Diri-
gido à la S.C.R.M. del Rey don Philippe nuestro se-
ñor, segũdo destenombre. Acabose de cõponer
por el mes de Março de. 1570. Siendo el au-
ctor, de edad de cinquẽta y cinco años.
CONTIENE DIVERSOS AVISOS Y DO-
cumẽtos y otrás muchas reglas vtiles y necessarias, assi para lo que
toca a la doctrina y enfrenamiento de los caualios, como pa-
ra la perfection y destreza que en esta facultad conuiene
q̃ tengan, en cosas de paz y de guerra los caualleros.
Fue impresso en Seuilla, en casa de Hernando Diaz impressor de
libros, en la calle de la Sierpe. A costa del autor.
Con licencia y preuillegio de su Magestad. Año. 1570

Portada del Tratado de la *Jineta*, por Pedro de Aguilar (Sevilla, 1572)

crearse las *guardias viejas de Castilla*, en tiempo de los Reyes Católicos y después de la rendición de Granada, se dispuso que la quinta parte de cada compañía estuviese armada á la *jineta* con espada, puñal y ballesta. Entre los moros, y ello debió servir de ejemplo para la introducción de los jinetes en nuestra organización militar, había unos soldados de caballería llamados *cenetes* ó *jinetes*, armados con lanza y adarga y que montaban con los estribos muy cortos, de donde vino la denominación de *jineta* al arte ó escuela de montar á caballo á imitación de ello, ó sea llevando las piernas encogidas. En las Ordenanzas de 1503 se distinguen las dos clases de soldados de caballería: los hombres de armas y los jinetes que aun llevando gran número de armas ofensivas y hasta defensivas, resultaban tropas ligeras comparadas con las que iban provistas de una abrumadora armadura. Pronto los jinetes tomaron incremento sobre la caballería pesada y á principios del siglo XVI ya había doble número de los primeros que de los segundos. Tapia y Salcedo describe así el modo de pelear de los jinetes: «Un caballero á la jineta está tan dispuesto y defendido, que no rehusará ningún encuentro ni escaramuza, siendo diestro... Son sus armas espada ancha, lanza, adarga y cota, borceguíes y espuelas; que las demás embarazan más que guardan», y termina citando el caso de un jinete que hubo día en las guerras de Italia, que á la vista del ejército, derribó seis hombres de armas.

JINETE. *Geog.* Cas. de Murcia, mun. de Cieza.

JINETE. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Liétor.

JINETEAR. (Etim. — De *jinete.*) intr. Andar á caballo, principalmente por los sitios públicos, alardeando de gala y primor. || tr. *Guatem., Hond.* y *Méj.* Domar caballos cerriles. || Subir en un toro. || En Chile, entre militares, mandar sin tener jineta, es decir, sin tener nombramiento efectivo ni de cabo.

JINETÓN. *Arm.* V. CORCESCA.

JINGALÉ. m. *Germ.* CABRÓN.

JINGÁN. *Geog.* Cordillera de Mogolia; se levanta entre la meseta de Corbí y las llanuras de Manchuria; hay en ella varios volcanes extinguidos y enlaza al N. con el Pequeño Jingán, que continúa por Siberia hasta los 53° N., aproximadamente. Su altura máxima no excede de 2,500 m.

JINGLAR. intr. GINGLAR. || *Ar.* Gritar, meter mucha bulla. || ant. Saltar, bullir, aletear el corazón, temblar. || *Germ.* Oler, olfatear.

JINGLAUAN. *Geog.* V. JINOLAUAN.

JINGLOY. m. *Germ.* OLFATO.

JINGO. m. Nombre dado en Inglaterra y en los Estados Unidos á los que alardean excesiva é inoportunamente de patriotismo. Esta voz tiene su origen en la exclamación: *by jingo!* (¡por Dios!).

JINGOÍSMO. (Etim. — Del ingl. *jingo*, partidario de una política exterior agresiva.) m. *Amér.* Patriotería exaltada que quiere la agresión á otras naciones.

JINGOÍSTA. m. Partidario del jingoísmo.

JINGRETA. f. ant. Burla, mofa.

JINGRINA. f. GINGRINA.

JINICUIL. (Aféresis de *cuajinicuil.*) m. *Amér. Central* y *Méj.* GUABO. || GUABA.

JINIGARAN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la provincia de Occidental Negros; 14,256 h. Produce azúcar, ajonjolí, caña, camote, copras, palay, arroz, maíz, cacao y cocos. Escuelas públicas.

JINISTECUIL. *Mit.* Dios del fuego entre los antiguos mejicanos.

JINJA. (Etim. — De *jinjo.*) f. ant. JÍNJOL. || pl. En Portugal, las guindas y cerezas que no están maduras.

JINJO. (Etim. — Del lat. *zizyphum*, y éste del gr. *ziziphon.*) m. ant. JINJOLERO.

JÍNJOL. (Etim. — De *jinjo.*) m. AZUFAIFA.

JINJOLERO. (Etim. — De *jinjol.*) m. AZUFAIFO.

JINNESTÁN. *Mit.* Región ideal en las montañas de Kaf, donde habitan los jinns, peris y deos de la mitología persa.

JINOCHAR. v. a. *Germ.* ALEJAR.

¡JINOJO! interj. con que se denota extrañeza ó admiración.

JINOLAUAN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Cebú; en su curso superior se llama Inamirán; corre sucesivamente al SO., O. y NO., y después de recibir las aguas de Ungum y de otros tributarios menos importantes, des. en el estrecho de Tañón.

JINOQUIO. *Germ.* ALEJANDRO.

JINOTEGA. *Geog.* Dep. de Nicaragua, sit. en la parte NO. del país y limitado al N. por el dep. de Nueva Segovia, al SE. por el de Matagalpa y al O. por los de León y Estelí; ocupa una super. de 1,415 kilómetros cuadrados y tiene una población de 27,205 habitantes, según el censo de 1920. Su territorio es bastante montañoso, sobre todo en su parte N., que está limitada por las montañas de Yali; de O. á E. lo atraviesa casi en toda su extensión el río Tuma, afl. del Grande. Su principal riqueza consiste en la agricultura, que produce café, cacao, cereales, plátanos, algodón y caña de azúcar; cría de ganado. El departamento carece de ferrocarril, si bien está unido con los departamentos vecinos por líneas telegráficas y carreteras. || C. cabecera del dep. de su nombre; 16,000 h., de los que unos 10,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 220 kms. de Managua, á 3,200 pies sobre el nivel del mar; inmen-

sos ríos y fuentes abundantes. Produce café, cacao, azúcar, hule, vainilla, maíz, trigo, fríjoles, bananas, patatas, algodón, tabaco y caña de azúcar; cría de ganado; carr. de León, Managua, Matagalpa, Estelí, San Rafael y Bocaz. Telégrafo. Fab. de aguardientes.

JINOTEPE. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, cap. del dep. de Carazo; 7,542 h., con municipio de 9,317 h. Sit. á 48 kms. de Managua y 1899 pies sobre el nivel del mar. Le bañan los ríos El Grande, Juan Nagua, La Chorrera, La Conquista, San Gregorio, El Nance y Achuapa. Produce café y azúcar en abundancia, arroz, fríjoles y maíz. En sus cercanías existe la pequeña pobl. de La Conquista. F. c. del Sur de Diriamba á San Marcos. Telégrafos. Destilación de aguardientes. Se publica algún periódico.

JINQUER. *Geog.* Ald. de la provincia de Castellón de la Plana, municipio de Alcudia de Veo.

JINRIKISHA. f. Cochecillo de dos ruedas tirado por un hombre dedicado á este oficio, que se emplea en el Japón y en algunos puestos del Extremo Oriente, como Singapoore, Shanghai, etc.

JINTA. f. *Venez.* Especie de mandrágora.

JINTÓTOLO. *Geog.* Paso entre las islas de Panay y Masbate (Filipinas). En él se encuentran los islotes Gigantes y Papatos.

JIÑA. f. *Amér.* En Chile, cosa muy pequeña, nonada.

JIÑICUITE. (Etim. — Del mejic. *xioquanitl.*) m. *Amér.* En Honduras, el terebinto americano.

JIÑOCUAVE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Bursera gummifera*, árbol que produce *tacamaca*. Se llama también *jiñote*.

JIÑOTE. m. *Bot.* JIÑOCUAVE.

JIONA. *Geog.* V. GUIONA.

JIOTE. (Etim. — Del mejic. *xiotl.*) m. *Amér.* En Méjico, EMPEINE (2.° art., 1.ª acep.). || Nombre con que se designa en Méjico al tallo del maguey ó agave.

JIOTES (SANTA MARÍA). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Teotitlán; 900 h. Situada á 18° 1′ de lat. N. y 2° 18′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 2,450 m. de altura. Clima frío.

JIPA. f. *Venez.* Hierba que nace y se cría en lugares húmedos. Es de hoja muy fina que, al secarse, se tuerce poniéndose como una hebra de hilo. La jipa substituye con ventaja á la hierba que emplean en Colombia (regiones de Sogamoso, Zapatoca y Chucuríes) para tejer los sombreros llamados de Panamá. || *Amér.* m. fam. Sombrero de jipijapa.

JIPAR. intr. *Amér.* Hipar, jadear.

JIPATO, TA. adj. *Amér.* Pálido, enfermizo. || Harto, repleto de comida.

JIPE ó DSCHIPE. *Geog.* Lago de la frontera E. del mandato inglés del Tanganyika, antes Africa Oriental Alemana, sit. en una depresión del Kilimanjaro, al S. de Taweta, á 737 m. s. n. m., de 16 kms. de longitud por 5 de ancho. Procedente del N. entra en él el Lumi por varios brazos, mientras del O. recibe gran número de afluentes, entre ellos el Chumguli, procedente de los montes de Pare del Norte. Sus orillas son áridas y el lago tiene un agua algo salada, pero de perfecta potabilidad. Su desagüe se señala al NO. por el gran pantano de Jipe, de cuyo extremo occidental sale el brazo principal del Pangani.

JIPIJAPA. (Etim. — De *Jipijapa*, población del Ecuador.) f. Tira fina, flexible y muy tenaz, que se saca de las hojas del bombonaje, y se emplea en la población de aquel nombre y otros puntos de la América Meridional para tejer sombreros, petacas y diversos objetos muy apreciados. || m. Sombrero de jipijapa.

JIPIJAPA. *Bot.* Nombre vulgar peruano de la *Carludovica palmata*.

JIPIJAPA. *Geog.* C. del Ecuador, en la prov. de Manabí, cabecera del cant. de su nombre; 6,000 h. Muy nombrada por la fab. de sombreros de paja que exporta á Guayaquil y hace su principal riqueza. Se comunica con el puerto de Cayo, Machalilla, Paján, Julcuy, Guayaquil y Porto Viejo. Produce café, tagua, arroz, maíz, fríjoles, caña de azúcar, plátanos y frutas; cría ganado vacuno y caballar, minas de azufre, yeso, cobre, petróleo y carbón. Posee una fuente de agua termal. Biblioteca municipal. El cantón tiene siete casas municipales.



Paseo en *jinrikisha* por las calles de Tokio

JIQUERA ó JIQUERO. f. y m. *Amér.* En Colombia, saco de cabuya.

JIQUÍ. m. *Bot.* Nombre vulgar cubano de la *Bumelia nigra* de la familia de las sapotáceas. El de costa es *Malpighia obovata*.

JIQUIABO. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Santa Clara; nace cerca de Alvarez, corre hacia el E. y, después de atravesar las lomas de la Piragua, des. por la izq. en el río Sagua la Grande. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Santo Domingo; unos 1,200 h.

JIQUICILLO DE COSTA. m. *Bot.* Nombre vulgar cubano de la *Malpighia obovata* de la familia de las malpighiáceas.

JIQUILA. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca; nace en las montañas de Coixtlahuaca y, unido al Colapa, des. en el Grande de Quiotepec.

JIQUILIJOCHE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Plumeria bracteata* de la familia de las apocináceas.

JIQUILISCO. *Geog.* Villa de El Salvador, en el dep. y dist. de Usulután, con jurisdicción de 6,800 h. Sit. á 20 kms. O. de Usulután. Entre otros de menor importancia, riega su comarca el río Lempa. Telégrafo y escuelas públicas. Clima marítimo. Est. f. c. Su terreno es sumamente fértil. Recibió el título de villa en 1874.

JIQUILITE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Nicoya (Costa Rica) de la *Indigofera*.

JIQUILPÁN. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Michoacán; unos 60,000 h., distribuídos en las municipalidades de Jiquilpán, Cotija, Guarachita, Sahuayo y Tinguindin. Es montañoso y limita al N. con el lago de Chapala. En él se hablan el tarasco, el mejicano y el

español. || C. y mun. en el Est. de Michoacán, cabecera del dist. de su nombre. Próximo al lago de Chapala; 13,000 h., de los que 6,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 33 kms. de Moreno, que es la est. f. c. más próxima. Clima frío. Produce trigo, caña de azúcar, maíz, cebada, legumbres, hortalizas y frutas. También abunda la pesca. Su principal industria es la agrícola. La población primitiva fué conquistada en 1530 por Nuño de Guzmán. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Ciudad Guzmán, mun. de San Gabriel; 990 h.

JIQUILLETE. m. *Bot.* Lo mismo que *jiguilete*.

JIQUIMA. f. *Bot.* JICAMA.

JIQUIMAS. *Geog.* Riach. de Cuba, en la prov. de Santa Clara, llamado también Caibarién; des. en la lag. de Escobar ó de la Colonia. || Grupo de cumbres achatadas en la prov. de la Habana. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Trinidad; unos 1,500 h. Sit. á 35 kms. de la cabecera del municipio. Dista de la Habana 361 kms.

JIQUIPILAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Zintalapa; 2,400 h., de los que 1,000 corresponden á su cabecera. Sit. en un hermoso valle á 11 kms. de la cabecera del partido.

JIQUIPILCO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca; 12,000 h., de los que más de 4,000 corresponden á su cabecera. Está sit. á 104 kms. de Méjico y 38 de Toluca. Fué fundada en 1570.

JIQUITIBÁ. m. *Bot.* Nombre indígena de la *Cariniana brasiliensis*, de la familia de las lecitidáceas.

JIR. *Germ.* FRÍO.

JIRA. (Etim. — Del flamenco *scheuren*, desgarrar.) f. Pedazo algo grande y largo que se corta ó rasga de una tela. || Banquete ó merienda, especialmente campestres, que se hacen entre amigos, con regocijo y bulla.

A LA JIRA. m. adv. *Mar.* Manera especial de estar el buque amarrado en el fondeadero. || HACER JIRAS Y CAPIROTES. fr. fig. y fam. HACER MANGAS Y CAPIROTES.



La jira, por R. Prinet

JIRABÉ. f. *Germ.* AGONÍA.

JIRAC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, provincia de Huaras, dist. de Pampas; unos 400 h. Dista 55 kms. de Yantán.

JIRAFA. F. Girafe. — It. Giraffa. — In. y A. Giraffe. — P. y C. Girafa. — E. Girafo. (Etim. — Del mismo origen que *azoraja*.) f. Mamífero rumiante. || *Astron.* Constelación boreal compuesta de las estrellas llamadas informes, que no habían podido ser comprendidas en las constelaciones anteriormente formadas.

JIRAFA. *Zool.* y *Paleont. (Giraffa.)* Género de mamíferos rumiantes, tipo de la familia de los jiráfidos ó camelopardálidos, que comprende una sola especie propia de la región etiópica, la *jirafa* ó camello pardal *(Giraffa camelopardalis)*. La jirafa es el más alto de los animales vivientes, lo que se debe á la enorme longitud de sus extremidades y de su cuello; este último no tiene, sin embargo, más que las siete vértebras que poseen en general todos los mamíferos, aunque muy alargadas; las extremidades están provistas de pesuñas muy anchas, y carecen de falsas pesuñas, aunque de igual longitud que las anteriores y las posteriores, el cuerpo del animal aparece mucho más elevado en los hombros que en la grupa, por el hecho de tener la línea del dorso en declive; los labios de la jirafa son sumamente extensibles y muy peludos, y la lengua larga, cilíndrica y muy prensil; la piel, muy gruesa, está cubierta de grandes manchas irregulares sobre un fondo pálido, cuya disposición varía según las localidades, pudiéndose reconocer fácilmente diferentes razas geográficas que se distinguen también en el número de los cuernos; estos son comunes á los dos sexos, y están enteramente revestidos de piel; por lo general, hay dos; pero en algunas razas existe en medio de la frente un tercer cuerno impar, de forma cónica, y también pueden encontrarse otros dos cuernos más pequeños en la región occipital, reducidos casi á meros tubérculos; la cola, que llega hasta los corvejones, termina en un largo mechón de pelos duros y gruesos como alambres; la alzada de este animal, en la cruz, es de unos 3 m.; en su actitud natural, con el cuello erguido, su altura total pasa con frecuencia de 5'50 m.



Jirafa pastando



Manada de jirafas en Uganda

V. la lámina FAUNA ETIÓPICA, figura 4, en el artículo ETIÓPICO, CA.

La jirafa se halla en todos los países de Africa situados entre el Sahara y el río Orange, á excepción de las grandes selvas de la región ecuatorial. La forma típica de la especie, que carece de cuernos occipitales y tiene la piel amarillenta con grandes manchas poligonales de un leonado rojizo, vive en el Sudán.

En el Cordofán hay una raza *(Giraffa camelopardalis antiquorum)* que tiene las manchas más pequeñas é irregulares, sobre todo en los brazuelos y en los muslos; la jirafa del lago Baringo *(G. c. rothschildi)* posee cinco cuernos, y sus manchas son obscuras, mientras la del Africa del Sur *(G. c. capensis)* carece de cuerno impar en la frente. La raza mejor marcada es la del Somaliland (*G. c. reticulata)*, que tiene las manchas muy obscuras, muy grandes y muy próximas entre sí, de modo que, más que como un animal manchado, puede



Cráneo de jirafa

describirse como un animal de color de chocolate con una red de líneas blancas ó amarillentas entrecruzadas. Algunos autores consideran esta subespecie como una especie distinta.

La jirafa vive en las estepas y otros sitios abiertos, siempre que haya algunos grupos de acacias ó mimosas, cuyo follaje come arrancándolo con su flexible lengua; también arranca algunas veces hierba del suelo, pero la altura de sus remos le obliga entonces á abrir enormemente las patas delanteras para alcanzar lo que quiere, y otro tanto tiene que hacer para beber agua, cosa que hace raras veces; dícese, en efecto, que puede vivir sin agua, hasta seis meses. A pesar de su gran tamaño, la jirafa está lejos de ser un animal muy visible; su largo cuello, sus delgados miembros y su piel manchada se confunden, aun á poca distancia, con los troncos y el ramaje de los bosquecillos de mimosas, entre los cuales vive, formando rebaños de 6, 10, 20 y aun más individuos. Sus movimientos son muy extraños; cuando corre levanta á la vez los dos miembros del mismo lado, lo que da á todo su cuerpo, y en especial á su cuello, un ridículo movimiento de vaivén. Es animal pacífico é inofensivo; puede dar patadas suficientes para dejar fuera de combate á un león, pero cuando se ve atacada, generalmente sólo busca su defensa en la fuga. Un hecho curioso acerca de este rumiante es que no se le conoce voz ninguna. Ni siquiera deja oir ningún gemido ni grito de dolor al ser herido de muerte.

La jirafa era ya conocida por los antiguos egipcios, y se halla representada en las pinturas de las tumbas de Beni Hassan. Es muy dudoso que el *hippardion* de Aristóteles sea esta especie, pero Agatárquides (130 a. de J. C.) dejó de ella una descripción bastante exacta, y también fué mencionada por Eliano y Estrabón. Plinio describió el primer ejemplar traído á Europa, obtenido en Alejandría por Julio César, que lo exhibió en Roma. Más tarde, Gordiano III llegó á presentar 10 al mismo tiempo. En la Edad Media también se trajeron á Europa algunos de estos animales; Federico II de Sicilia poseía varias jirafas, y Lorenzo de Médicis recibió una del soldán de Egipto. Sin embargo, generalmente se la consideraba como un animal raro, y González de Clavijo, enviado á la corte de Tamerlán por el rey de Castilla, menciona una jirafa como una de las cosas notables vistas en sus viajes. En el siglo XVIII se tenía de la jirafa una idea muy incompleta; Buffon no pudo estudiar ningún ejemplar, y sólo pudo describirla basándose en datos ajenos, y se llegó á considerar este rumiante como uno de los mamíferos más raros, hasta que en 1827 el bajá de Egipto, Mohammed Alí, envió una jirafa á París, otra á Londres, otra





1. Jirafa de dos meses de edad. — 2. Jirafa de ocho metros de altura, cazada por el duque de Alba en el Africa Oriental y regalada por el noble magnate al Museo de Ciencias Naturales de Madrid

á Venecia y otra á Constantinopla. La primera de ellas vivió bastantes años en el Jardín de Plantas, y permitió hacer un minucioso estudio de los caracteres de la especie. En 1836, el Jardín Zoológico de Londres recibió cuatro jirafas, una de ellas hembra, lo que permitió obtener crías. Desde entonces estos animales no faltan nunca en los buenos parques zoológicos.

Las jirafas fósiles se han encontrado por primera vez en los depósitos terciarios medios correspondientes al mioceno superior de Pikermi, cerca de Atenas, de cuyo yacimiento se han descrito las especies *Camelopardalis attica* Gaudry, *C. speciosa* Wagner y *C. vetusta* Wagner. En los yacimientos de Siwalik de las Indias Orientales se han reconocido el *C. Sivalensis* y *C. affinis* Falconer-Cautley. Del pliocénico de China se conoce el *C. microdon* Koken.

JIRÁFIDOS. m. pl. *Zool.* V. CAMELOPARDÁLIDOS.

JIRAJARA. *Geog.* Río de Venezuela; nace en la serranía de Trujillo, y unido al Matatán des. en el lago de Maracaibo.

JIRAJARAS. *Etnogr.* Tribu de indios que habitaban parte del territorio de los Estados venezolanos de Carabobo, Lara y Trujillo. Los españoles no pudieron dominarlos más que destruyendo; en sus manos murió el conquistador jerezano Garci-González de Silva.

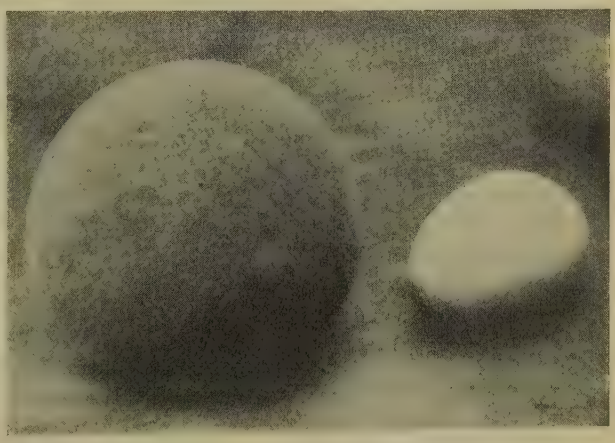
JIRALDETE. m. GIRALDETE.

JIRAMO. m. *Venez.* En los Andes, especie de almohadilla con agujeros que se coloca sobre el lomo á las bestias de la recua para que los sudaderos no les lastimen las lacras ó mataduras; cada agujero corresponde á cada lacra. Llámase también *miguelejo.*

JIRÁNDULA. f. GIRÁNDULA.

JIRANEK (José). *Biog.* Pianista y compositor checo, n. en Ledec en 1855. Fué discípulo de Smetana, y después de haberse dedicado particularmente muchos años á la enseñanza del piano, fué nombrado profesor del Conservatorio de Praga. Entre sus numerosas composiciones, figuran: una *Balada* y un *Scherzo fantástico* para orquesta; un quinteto para piano é instrumentos de arco; tres piezas para piano y violoncelo y gran número de obras pedagógicas de mucho valor.

JIRAPLIEGA. (Etim. — Del gr. *hierá,* santa, y *pikra,* especie de antídoto; en b. lat. *girapigra.*) f. *Farm.*



Bolo de pelo encontrado en el estómago de una jirafa (El huevo de gallina situado á su derecha da idea de su tamaño)

Electuario purgante compuesto de acíbar, miel clarificada y otros ingredientes.

JIRAR. intr. *Germ.* TIRITAR.

JIRARACA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del *Dracontium polyphyllum,* de la familia de las aráceas.

JIRASAL. (Etim. — Del persa *cherasid.*) f. Fruto de la yaca.

JIRASEK (CONSTANTINO JOSÉ). *Biog.* Historiador y escritor checo, hijo de José, n. en Viena en 1854. Hizo sus estudios en dicha ciudad y en Praga, realizando luego un viaje por los países sudeslavos que describió en una serie de interesantes artículos. En 1879 fué secretario general del ministerio de Instrucción pública de Bulgaria, donde desde 1881 hasta 1882 fué ministro de dicho ramo. En 1884 obtuvo la cátedra de historia de la Universidad bohema de Praga, y en 1893 en la Universidad de Viena la de historia eslava. Débesele: *Bibliographie de la littérature bulgare moderne, 1806-1870* (1872); *Geschichte der Bulgaren* (Praga, 1876); *Die Heeresstrasse von Belgrad nach Konstantinopel und Balkanpaese* (Praga, 1876); *Die Handesstrassen und Bergwerke von Serbien und Bosnien waehrend des Mittelalters* (Praga, 1879); *Die Beziehungen der Ragusaner zu Serbien, 1355-1371* (Praga, 1885); *Reisen in Bulgarien* (Praga, 1888); *Das Fuerstentun Bulgarien, seine Bodengestaltung, Natur*, etc. (Viena, 1891); *Serbisches Urkundenbuch* (Belgrado, 1892); *Die Romanen in den Staedten Dalmatiens waehrend des Mittelalters* (Viena, 1901-04), etc.

JIRASEK (HERMENEGILDO). *Biog.* Jurisconsulto checo, señor de Samakow, hermano de Luis, n. en Hohenmauth en 1827. En 1854 obtuvo un empleo en el ministerio austriaco de Instrucción pública, en el cual, desde 1871, desempeñó el cargo de consejero de sección. Escribió una serie de cuentos que aparecieron en parte en periódicos y revistas, y otros en ediciones separadas, con el título de *Novely* (Viena, 1853). Tomó parte en la redacción de gran número de periódicos, y publicó muchísimos trabajos de gran valía acerca de la historia del derecho eslavo. Entre éstos menciónanse: *Das slavische Recht in Boehmen und Maehren bis zum 14, Jahrhundert* (Praga, 1863-73); *Das Recht in Boehmen und Maehren* (vol. 1.° en dos secciones, Praga, 1865-66); *Antiquae Bohemiae Topographia historica* (Praga, 1892); *Unser Reich vor 200 Jahren* (Viena, 1893), y *Unser Reich zur Zeit der Geburt Christi* (Viena, 1896). Ordenó una valiosa colección de leyes populares eslavas, en idioma checo (Praga, 1880), y publicó el *Codex juris bohemici*, aun incompleto (Praga, 1867-98), como también los mapas titulados *Karten zur Geschichte des heutigen oesterreichs-ungarischen Reichsterritoriums waehrend des 1. christlichen Jahrhunderts* (Praga, 1897). En colaboración con José Jirasek, escribió: *Die Echtheit der Koeniginhofer Handschrift* (Viena, 1862), y *Die Entstehung christlicher Reiche im Gebiete des heutingen Oesterreichischen Kaiserstaates von 500-1000* (Viena, 1865).

JIRASEK (JOSÉ). *Biog.* Crítico y político checo, n. en Hohenmauth en 1825 y m. en Praga en 1888. Cursó Derecho en Praga, y ya en 1848 dirigió la publicación *Prazské Noviny*. Empleado desde 1850 en el ministerio de Cultos, publicó una serie de libros de texto para las escuelas en idioma checo; en 1856 organizó la *Wiener Schulbueceherverlag* (Editorial de libros escolares); en 1869 fué nombrado consejero ministerial, y en 1871 ministro de Cultos en el Gabinete Hohenwart. Desde este cargo se impuso como deber principal lograr que se equiparasen todas las nacionalidades para la enseñanza superior, con lo cual se atrajo la malevolencia de los partidos alemanes. En 1875 la Real Academia de Ciencias de Bohemia le nombró presidente suyo; fué, además, diputado de la Dieta provincial *(Landtag)* y del Parlamento. JIRASEK fué uno de los más fecundos escritores de su tiempo en Bohemia. Entre sus obras descuellan: *Ueber den Versuch das Ruthenische mit lateinischen-Schriftzeichen zu schreiben* (1859); *Aktenmaessige Darstellung der griechischen Hierarchie* (1861); *Handbuch des Unterrichts- und Pruefungswesens in Oesterreich* (Viena, 1868); *Nakres mluvnice staroceské* (1870); *Anthologie z. literatury ceské* (3.ª y 4.ª ed., Praga, 1876), y un *Diccionario biográfico de escritores checos* (Praga, 1875 á 1876). Débesele, además, la publicación de la *Dalimische Chronik*, de la gramática bohema de Blahoslaw, etc., y de las obras de su padre político P. Safarik, del conde Guillermo Slavata y otros. En la obra escrita en colaboración con su hermano Hermenegildo, *Die Echtheit der Koenigmhofer Handschrift* (Viena, 1862), intentó refutar los ataques dirigidos contra el llamado monumento del lenguaje.

JIRASEK (LUIS). *Biog.* Escritor checo, n. en Hronov en 1853. Hijo de padres humildes, desde 1871 estudió historia en la Universidad de Praga, siendo luego profesor de segunda enseñanza en Litomysl y más tarde en Praga (1888), donde se le jubiló en 1909. El 70 aniversario de su natalicio constituyó una verdadera fiesta nacional en Checoeslovaquia. JIRASEK es el novelista más notable en toda la literatura checa, el verdadero autor nacional, y junto con E. Sienkievicz, el representante más típico de la novela histórica eslava. Influído al principio por W. Scott y Kraszewski, publicó en 1874 su primera novela histórica romántica, *Victora*, á la que siguieron *Los Skalak* (1875), cuyo asunto se basa en la sublevación campesina en 1775 en la Bohemia del Nordeste; *En la residencia condal* (1877), y *El paraíso terrenal* (1880). La guerra de los Treinta Años y la reforma checa le ofreció el asunto para los *Tiempos turbulentos* (1879 y 1882), y el ambiente romántico de Litomysl en 1848 para la deliciosa *Historia estudiantil* (1878); siguieron luego *El tesoro* (1881), de la época josefina; *Del siglo de oro en Bohemia* (1882); *Los vecinos* (1882); *Pandurek* (1883), y *Al servicio de un extraño* (1883), y el cuadro idílico *Maryla* (1885). La clásica evocación histórica *Los Cabezas de Perro* (1884, desde entonces 15 ed.) se basa en la sublevación checa en defensa de sus fueros nacionales en el siglo XVIII. En *Las rocas* (1886) evoca la pérdida de la independencia checa en 1620. Son notables también las obras que tratan del período husita; *Entre las corrientes* (I, 1886; II, 1888, y III, 1890), *Contra todos* (1893), y *La cofradía* (I, 1899; II, 1904, y III, 1908), completan esta serie *Las tinieblas* (1913) y *El rey husita* (1916), sin terminar. Se le debe, además: *F. L. Vek* (I, 1888; II, 1892; III, 1899; IV, 1900, y V, 1905); *En mi tierra* (I, 1896; II, 1897; III, 1901; y IV, 1903); *Dos novelas* (1882); *Historias* (1885 y 1889); *Historias y novelas* (1885, 1887 y 1889); *Cuadros de otros tiempos* (1888); *De diversas épocas* (*Obras completas*, XI, XII y XIII); *Prosas diversas* (1896, 1905 y 1913); *Viejas leyendas checas* (1884); *De tiempos pasados* (1908). Su autobiografía la ofrece JIRASEK en *Mis memorias* (I, 1909; II, 1912). En 1890 inauguró JIRASEK su serie de obras dramáticas inspiradas en la vida rústica y la historia checa, entre los cuales descuellan los dramas rurales *Vojnarka* (1890) y *El padre* (1895); el drama históricorreligioso *El emigrante* (1898); la deliciosa comedia de Litomysl *M. D. Rettigowa* (1901); los dramas de la época husita *Juan Zizka* (1903); *Juan Hus* (1911), y *Juan Rohac* (1914); la tragedia de la discordia eslava *Gero* (1904); las populares leyendas simbólicas *La linterna* (1905) y *Maese Juan* (1919). Las *Obras completas* de JIRASEK publicadas desde 1889, comprenden 43 tomos, habiendo sido traducidas varias de ellas á los idiomas eslavos, al francés y algunas al castellano por R. J. Slaby.

Bibliogr. Juan Vobornik, *Alois J.* (Praga, 1901); A. Tucek, *A. J.* (Praga, 1901); *Litomysl y Jirasek*, almanaque conmemorativo (1911); Z. Nejedly, *A. J.* (1921); J. Fric, *Vida y obra de A. J.* (1912); *A. J.*, almanaque conmemorativo (1912), publicación dirigida por M. Hysek); varios estudios de Hysek, Bartos, A. Prochazka, A. Prazak, J. Horak, F. Pata, J. Jakubec, A. Novak, O. Fischer y J. Machal.

JIRASEKIA. f. *Bot.* Género fundado por Schmidt y hoy sección de *Anagallis* de Linneo, en la familia de las primuláceas, con corola embudada, filamentos sol-

dados en la base. *A. tenella* es de la Europa atlántica hasta las islas Feroë y también de la flora mediterránea.

JIRASPE. m. Entre los árabes, hilo de oro y seda delgadito, ó cordón de la misma materia, del grueso de un dedo, que usan como adorno.

JIRASTO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Autlán, mun. de Purificación; 210 h.

JIRBET TELL EL JARAH. *Geog.* V. AFARA.

JIRÉ. f. *Germ.* VUESTRA.

JIREAR. v. a. *Germ.* TIRITAR.

JIREL. (Etim. — Del ár. *chilel,* caparazón.) m. Gualdrapa rica de caballo.

JIRELA. *Zool.* V. GIRELA.

JIRGONZ. m. ant. JIRGONZA.

JIRGONZA. f. ant. Especie de piedra, á la que se atribuía cierta virtud contra el veneno.

JIRGUERO. m. ant. JILGUERO.

JIRIARDE. adj. *Germ.* DELGADO.

JIRIBADO. m. *Germ.* GUISADO.

JIRIBÍ. m. *Germ.* Astucia, sagacidad.

JIRICTIO. m. *Ictiol.* V. XIRICTIO.

JIRICZEK (OTÓN LUITPOLDO). *Biog.* Filólogo austriaco, n. en Ung.-Hradisch (Moravia) en 1867. Doctoróse en filología en Viena en 1890, y en 1893 se habilitó para filología germánica; en 1904 fué nombrado profesor extraordinario y en 1908 profesor numerario de filología inglesa de la Universidad de Münster, pasando luego á desempeñar la misma cátedra á Wurzburgo. Débesele: *Hoenische Chronik* (1892); *Bosa Saga* (1893); *Bosa Rimur* (1894); *D. dtsch. Heldensage* (4.ª ed., 1913); *D. Hameltsage in Island* (1896); *Dtsch. Heldensagen* (1898); *Gills Logonomia Anglica* (1903); *Viktorianische Dichtung* (1907; 2.ª ed., 1911); *Krit. Anhg.* (1909); *Macperson's Fragmente* (1916), y *Seyfriedsburg und Seifriedsage* (1917).

JÍRIDE. f. *Bot.* Nombre vulgar del *Iris foetidissima* ó *lirio hediondo.*

JIRIMIQUEADA. f. *Amér.* En Chile, Guatemala y Méjico, JEREMIQUEADA.

JIRIMIQUEAR. intr. *Amér.* En Chile, Guatemala y Méjico, JEREMIQUEAR.

JIRINÓ. adj. *Germ.* ASTURIANO.

JIRISIS. *Geog. ant.* C. de España, que algunos creen corresponde á Jaén. Se sublevó contra Roma en los últimos tiempos de la República, y obligó á huir á Quinto Sertorio. Más tarde éste disfrazó á sus soldados con el traje de los habitantes de Cástulo, que se había rebelado también y á quienes venciera, y se apoderó de JIRISIS, á la que castigó severamente.

JIRISNÉ. adj. *Germ.* ASTURIANO. U. t. c. s.

JIRKI. C. de la India, presidencia de Bombay, prov. del Deccán, dist. de Poona, sit. á oril. del Mula, afl. der. del Bonia; unos 25,000 h. Est. f. c.

JIRO, RA. adj. *Amér.* En Cuba, GIRO (2.° art., 4.ª acep.).

JIROFINA. f. Salsa que se compone de bazo de carnero, pan tostado y otros ingredientes.

JIROJORION. *Geog.* C. de Grecia, prov. de Eubea, capital del dist. de su nombre, sit. al NO. de Calcis, en la parte septentrional de la isla de Eubea; unos 10,000 h. con el mun. Ocupa una fértil llanura, ya famosa en la antigüedad por sus uvas. En sus cercanías se encuentran las ruinas de la antigua *Histiae.*

JIROLA. f. *Arquit.* DEAMBULATORIO.

JIROLÍ. adj. *Amér.* En Cuba, GIROLÍ.

JIRÓN. (Etim. — De *jira,* 1.er art.) m. Faja que se echa en el ruedo del sayo ó saya. || Pedazo desgarrado del vestido ó de otra ropa. || Pendón ó guión que remata en punta. || fig. Parte ó porción pequeña de un todo. || *Blas.* Figura triangular que, apoyándose en el borde del escudo, llega hasta el centro ó corazón de éste.

JIRÓN, NA. adj. ant. Bribón, fanfarrón.

JIRÓN. *Selv.* Pieza de madera de sierra del marco de la provincia de Oviedo, aplicable al roble, cuyas dimensiones son: 20 pies de largo, 16 pulgadas de tabla y 12 de canto.

JIRÓN. *Geog.* V. GIRÓN.

JIRONADO, DA. adj. Roto, hecho jiras ó jirones. || Guarnecido ó adornado con jirones. || *Blas.* Dícese del escudo dividido en los ocho triángulos ó jirones que resultan por la combinación de las armas partidas, cortadas, tajadas y tronchadas.

JIRONDA (LA). *Geog.* Casas de labor de la provincia de Sevilla, mun. de El Arahal.

JIRPEAR. tr. *Agr.* Cavar las cepas de las vides alrededor, dejando un hoyo donde se detenga el agua cuando se riegan ó llueve.

JIRUEQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 143 e. y albergues y 252 h., según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 3 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Sigüenza, y está sit. al SO. de Sigüenza y al N. de Jadraque. Produce cereales, hortalizas, etc. El censo de 1920 le asigna 274 h.

JIRY. *Germ.* ASTURIAS.

JIS. m. *Pint.* CLARIÓN.

JÍSARA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Euterpe oleracea,* de la familia de las palmeras.

JISCA. (Etim. — Del célt. *sesca.*) f. CARRIZO.

JISMA. (Etim. — De *cisma.*) f. ant. Cuento ó chisme.

JISMERO, RA. (Etim. — De *jisma.*) adj. ant. CUENTERO.

JISR-BENATYAKUB. *Geog.* Puente de Palestina, sobre el río Jordán, en el camino de Sofed á Damasco (Siria), un poco al N. del paralelo 33°. Su nombre significa Puente de las Hijas de Jacob, y su construcción data probablemente de la primera mitad del siglo XV. Es de bloques de basalto y consta de tres arcos. Por él se pasa de la Palestina al Jolán ó Gaulanitide. En todo tiempo ha sido este lugar un punto céntrico en el camino de las caravanas al mar, á la vez que estratégico.

JISTE. m. GISTE.

JÍSTICO, CA. adj. *Hist.* Perteneciente al justo. || m. Atleta ó gladiador que combatía en el justo durante el invierno.

JISTO. m. *Hist.* Entre los antiguos griegos, lugar cubierto destinado á diversos ejercicios gimnásticos.

JISTRA. f. *Bot.* Nombre vulgar del *Ammi majus,* de la familia de las umbeliferas.

JISTREDO. *Geog.* Sierra de la prov. de León. Se levanta al NO. del Vierzo, entre los ríos Orbigo al E. y Sil al O. Forma una especie de martillo con la montaña de León, y es parte de la divisoria entre las cuencas del Miño y del Duero.

JISTREPÍPODO, DA. adj. *Ornit.* Dícese de las aves que tienen las patas largas y escamosas. Es voz muy poco usada.

JISTROMACRÓPODO, DA. adj. *Ornit.* Véase JISTREPÍPODO, DA.

JISTROMICRÓPODO, DA. adj. *Ornit.* Dícese de las aves que tienen las patas cortas y escamosas. Es voz poco usada.

JISTRÓPODO, DA. adj. *Ornit.* Dícese á veces de las aves cuyos tarsos están enteramente cubiertos de escamas.

JITA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Lima, prov. de Cañete, dist. de Lunahuana; unos 1,000 h.

JITAN ó JITAI. *Geog.* Nombre de varias tribus mogolas que en el siglo X habitaban la parte oriental de Manchuria. El jefe de una de las principales, llamado Jeliú, se proclamó emperador en 916, dominó desde Siberia hasta el S. de China, y estableció su capital en Pekín, entonces llamada Jan. En el siglo XII otro pueblo manchú venció á los jitanes; pero su caudillo for-

mó otro estado en la Sungario. Parece que del nombre de Jataí se deriva el de Katai, dado antiguamente á China.

JITAR. (Etim.—Del lat. *ejectare.*) tr. ant. VOMITAR. || *Ar.* Echar, expulsar. Úsase ya sólo en las montañas.

JITARRO. m. *Germ.* Harapo, trapo.

JITARRORÓ. m. *Germ.* TRAPERO.

JITO. m. En la antigüedad, en el Japón era el administrador de los dominios de un alto funcionario palatino.

JITO. *Bot.* Nombre dado por los brasileños á la *Trichila cathartica,* de la familia de las meliáceas.

JITO-DAI. m. En el Japón, funcionario que substituía al *jito.* El jito residía casi siempre en la capital y en su lugar el *jito-dai* administraba sus dominios.

JITOMATE. m. *Méj.* TOMATE.

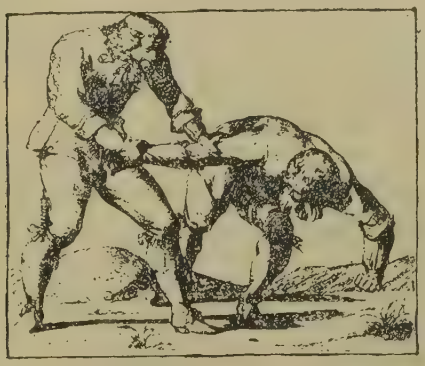
JITOMIR. *Geog.* C. de Polonia. V. ZYTOMIERSZ.

JITOTOL. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Simojovel; unos 4,200 h., de los que 1,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 67 kms. N. de San Cristóbal. Clima cálido. Cultivo de café y tabaco. La mayor parte de sus habitantes son indios zoques.

JITRAGUPTEN. *Mit.* Secretario del dios de los infiernos, encargado de llevar un registro exacto de las acciones de cada hombre durante su vida.

JITUMBUR. *Geog.* Pequeña isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa O. de la de Masbate.

JIU, JIULU ó ZSIL. *Geog.* Río de Rumanía, en la Valaquia; nace en la antigua región húngara de Transilvania, comitado de Hunyad, en la vertiente septentrional de los Alpes Transilvanos; corre hacia el SO., atraviesa los Cárpatos al E. del desfiladero del Volcán, entra en Valaquia, por la cual corre en dirección S. desde Petroseny hasta Bumbesci, donde vuelve al SO., dirección que, al recibir las aguas del Tismana, cambia por la del SO. Antes de esta confluencia pasa por Tirgu-Jiu y después por Pesceana de Sus, y, tras de un curso de 300 kms., des. por la izq. en el Danubio, enfrente de Rohovo, aunque poco antes desprende un pequeño brazo que des. más al O. También lleva el nombre de Shil.



Jiu-jitsu. Torsión del brazo para evitar un ataque al cuerpo (De un grabado de la obra *El arte de la lucha,* etc., de Petters Amsterdam, 1674)

JIU-JITSU. m. *Dep.* Es un sistema de lucha destinado á dar á la habilidad y la agilidad el triunfo sobre la fuerza bruta. Por lo menos en su forma moderna es de origen japonés, y se funda en la vulnerabilidad particular de ciertas partes del organismo humano. En efecto, hay en el cuerpo del hombre algunos puntos expuestos á conmociones peligrosas, y en ellos precisamente ataca el jiu-jitsuísta á su adversario. Los ataques de este género más usuales son los golpes de la mano puesta de canto, á la cabeza, al cuello, al antebrazo, al brazo, á los muslos, á las piernas, etc.; los golpes con la punta de los dedos al hueco del estómago; los golpes con la palma de la mano á la barba y á la nariz; los golpes de rodilla á la cara, al estómago, al abdomen, etc. A veces también se recurre á presiones dolorosas, que ejercidas, por ejemplo, en el trayecto de la carótida, producen desvanecimiento y un estado de inconsciencia en el contrincante, al que luego se reanima, si es necesario, y se le curan las contusiones por medio de prácticas más ó menos científicas que forman el complemento del *jiu-jitsu,* y, en conjunto, reciben el nombre de *kuatsu.*



Jiu-jitsu. Un lance de la lucha

Para la ejecución de los golpes, el *jiu-jitsu* requiere, ante todo, agilidad, sangre fría, velocidad, más bien que fuerza física; pero como base principal se requiere un entrenamiento especial, metódico y seguido. Un sistema análogo era ya conocido en Europa en el siglo XVII.

JIU-JITSUÍSTA. m. y f. Persona que practica el *jiu-jitsu* ó que es partidaria de este sistema de lucha.

JIUL. *Geog.* V. JIU.

JIUTEPEC. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Estado de Morelos, dist. de Cuernavaca; 4,600 h., de los que 1,100 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 18° 52′ de lat. N. y 0° 3′ de long. E. del Meridiano de Méjico, á 11 kms. de Cuernavaca, en un llano rodeado de montañas. Clima templado. Tiene abundantes bosques. En otro tiempo fué uno de los señoríos de los indios tlahuicas.

JIVA. *Geog.* Antiguo kanato del Asia Central, antes sujeto á la soberanía rusa y en la actualidad formando parte, con Bujara, de la República soviética de los Usbecos. El antiguo janato se halla comprendido entre los 40 y los 43° de lat. N. y los 57 y 62° 20′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, limitando con el mar de Aral al N., la prov. rusa de Sir Daria al NE., Bujara al E. y la prov. del Transcaspio al S. y al O. Ocupa una super. aproximada de 60,000 kms.², y tiene una población calculada en 519,000 h., entre los que se incluyen 400,000 nómadas turcomanos y todos los cuales profesan el mahometismo.

El territorio está formado por un oasis rodeado de arenas regado por el río Amu-Daria, que forma en parte su límite oriental y tiene gran número de canales que atraviesan el país y constituyen grandes lagunas que sirven de depósito de las aguas para el tiempo de sequía. En las arenosas y estériles estepas del O. y el S. hay algunas colinas y espacios cubiertos de vegetación. El invierno es frío, pero corto, y el verano muy caluroso, y en él, así como en otoño, reinan continuos

vientos. Se cultivan cereales, algodón, tabaco y frutas. El animal más común es el dromedario; pero se cría también ganado vacuno, caballar y asnal, y por las estepas pululan los lobos, zorros y chacales. Además de los turcomanos, pueblan el país las razas tajik, de familia irania y costumbres sedentarias, usbecos y kara-kalpacs. El gobierno, que era un despotismo militar, sujeto á la intervención rusa, es hoy republicano, aunque esencialmente ha cambiado muy poco. Sus poblaciones principales son Jiva, que es la capital, con unos 5,000 h.; Nueva Urgenj, con 3,000; Hazar Aasp y Kungrad.

Historia. El kanato de JIVA corresponde al país llamado por los griegos Corasmia ó Jorasmia, que antes de la conquista de Alejandro formó parte del Imperio de los aqueménidas. Los árabes lo llamaron Jarism ó Cuaresm. En el siglo X estaba incluído en el Imperio de los samánidas, del que se hizo independiente en 994. En el siglo XII fué un principado que dominó en gran parte del Turquestán y el N. de Persia. Caído en poder de Tamerlán, á la muerte de éste se convirtió, como Bujara, en un Estado usbeco. En el siglo XV dependió algún tiempo de Persia, y á principios del XVIII entabló relaciones con Rusia, y, según escritores de este país, los kanes reconocieron la soberanía del zar. En 1839 los naturales obligaron á los rusos, á las órdenes de Perovski, á retirarse, después de perder dos terceras partes de sus fuerzas, y en 1854 el mismo general no pudo apoderarse de la c. de Jiva. Por fin, en 1873, á pretexto de que los jivas habían secundado la rebelión de los kirguizes, el general Kaufmann entró en la capital y obligó al kan á declararse súbdito del zar, á conceder á Rusia el libre comercio y la navegación por el Amu-Daria y á entregar 2.200,000 rublos con garantía de todo el territorio.

Bibliogr. Burnaby, *A Ride to Khiva* (Londres, 1884); Mac Gahan, *Campaigning on the Oxus and the Fall of Khiva* (Londres, 1874); Goulichambarov, *Jiva,* en ruso (Asjabad, 1913).

JIVA. *Geog.* C. de la República soviética de los Usbecos (Asia Central), capital del antiguo kanato de su nombre, sit. á ori. de un canal derivado del Amu-Daria, á los 41° 23′ de lat. N.; unos 5,000 h. Tiene el *ork* ó palacio de los kanes en la ciudadela ó residencia del gobierno y principales funcionarios; varias mezquitas y escuelas, contándose entre las primeras la que contiene la tumba del santón Pelivan. En los alrededores de la población las casas están representadas por huertas y jardines. Antes de 1873 JIVA fué el principal mercado de esclavos del Turquestán. Hay en la ciudad alguna industria de tejidos de seda, algodón y tapices.

JIVÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar cubano del *Erythroxylon habanense,* de la familia de las eritroxiláceas.

JIVAARITA. f. *Mineral.* Variedad de ivaarita.

JIVANMUKTA. *Rel.* Voz que en sanscrito significa *liberado aun en esta vida.* El concepto de liberación se refiere al final de la existencia ó de la transmigración, ya por vuelta al brahmán ó por el ingreso en el nirvana (según los budistas). El liberado en esta vida es el santo que ha llenado todos los requisitos para la liberación, y vive en su última existencia. Es el que ha agotado el deseo y la ilusión, que son el alimento de la existencia individual (brahmanismo) y el manjar de la existencia (budismo) y que ha pasado del plano mundano *(laukika)* en el que se agitan los pensamientos y acciones, al plano supramundano *(lokottara),* del cual están excluídos, propiamente hablando, el pensamiento y la acción. El tal sigue viviendo porque las fuerzas físicas que sostienen la vida no están muertas. Al jivanmukta no se le puede imputar acto ninguno, porque el acto no es imputable sino cuando el individuo está *oloroso de deseo.* Todas las sectas de la India han adoptado la idea del jivanmukta, habiendo todas ellas estudiado los varios problemas que suscita: ¿Puede el jivanmukta descaecer en la santidad? ¿Es impecable? ¿Es necesariamente inactivo? ¿Es incapaz de sufrir? Existe un gran caudal de literatura sobre tales problemas, especialmente en el budismo. Es una de las características de los teólogos hindúes (dice L. de la Vallée Poussin) haber querido siempre presentar, con gran lealtad, sagacidad y sutileza, ideas místicas que difícilmente se concilian con la moral y la experiencia.

Bibliogr. L. de la Vallée Poussin, *Jivanmukta,* en *E. of. R. and E.* (Edimburgo, 1914), y *Le boudhisme et les religions de l'Inde,* en *Christus* (cap. VII. París, 1921); P. Oltramare, *Histoire des idées théosophiques dans l'Inde* (París, 1906).

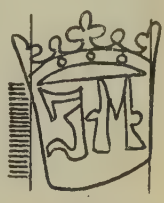
JÍVARO. m. *Entom.* (*Jivarus* Giglio-Tos.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. La única especie, *J. americanus* Giglio-Tos. se halla en el Ecuador.

JIVIA. *Geog.* V. GIVIA.

JIXUTRO. *Mit.* Monarca fabuloso de la décima generación caldea, que ocupó el trono sesenta y cuatro mil ochocientos años y durante cuyo reinado aconteció el diluvio.

JIYABAR. v. n. *Germ.* CANTAR.

JIZDRA. *Geog.* Río de Rusia, gob. de Kaluga; nace al N. de la c. de su nombre, corre sucesivamente al S. y al NE. y pasa por la misma Jizdra y después de un curso de 160 kms., durante el cual recibe las aguas del Reseta, el Viteb y el Serena, des. por la izq. en el Oka, cerca de Peremishl.



Filigrana de papel con las letras JM. (Saint-Omer, 1526)

JMELNIK. *Geog.* Ciudad de Ucrania, en el antiguo gobierno ruso de Podolia, dist. y al NNO. de Litin, situada cerca del río Bug; unos 8,000 h. Campos de lúpulo, á los que debe su nombre que significa *plantío de lúpulo.*

JMER. *Etnogr.* Nombre indígena del país y lengua de Camboja. En francés, cuyo alfabeto carece de letra equivalente á la *j* española y que expresa ésta por *kh,* se dice *Khmer.*

JMER (ARTE). *B. art.* Denominación con que, en la historia del arte, se conoce la arquitectura y escultura de Camboja. Este arte constituyó una verdadera revelación cuando en 1889 el ministerio de las Colonias de Francia presentó en el Trocadero varias copias en yeso y restauraciones parciales de los edificios de Angkor, pues jamás se había imaginado en el Occidente tan extraordinaria complicación de la fantasía combinada con tan suprema habilidad artística. No existen hasta ahora fuentes literarias conocidas para reconstituir la historia del pueblo jmer, y lo único que puede deducirse del estudio de estas manifestaciones artísticas es que las tales proceden de la India y que invasores indios, en plena posesión de las fórmulas artísticas del budismo, fueron los fundadores del Imperio jmer. Pero hay que notar que los escultores, á sabiendas ó no, mezclan los elementos del culto budista y del brahmánico, y hasta se encuentran en los relieves esculpidas invocaciones dobles á Siva y á Buda. Para formarse ligera idea de la cantidad prodigiosa de obras producidas por este arte, basta recordar las ruinas de los 15 templos de Angkor y las de otros 800 monumentos desparramados por el país, algunos tan grandes como los de la capital, cuyas ruinas forman una ciudad más vasta que la de Augusto. Para tener idea aproximada del tiempo en que se produjo la decadencia del Imperio jmer, baste pensar que de la capital magnífica, á mediados del siglo XIX, sólo emergían en medio de la floresta impenetrable las altas torres del templo de Siva, inmensa montaña labrada como un relicario. Hoy el progreso, con rudo trabajo, ha arrancado las lianas que cubrían



Arte jmer. Conjunto de los basamentos moldurados y esculpidos del tercer piso del templo de Angkor Vat

tantas maravillas, y la fotografía demuestra que aquellas obras verdaderamente ciclópeas debieron de ser labradas por obreros habilísimos é incansables. Un solo



Arte jmer. Fachada Sur de la puerta monumental de Angkor Thom

bajorrelieve que representa el nacimiento de las cortesanas sagradas ocupa en uno de los santuarios más de 1 km. Todas las figuras estuvieron doradas y esmaltadas con exquisito cuidado, pero hoy la pátina del tiempo les da un matiz de marfil viejo obscuro. Los edificios de Angkor están reunidos en dos grupos que se llaman Angkor Thom, que parece ser un palacio, y Angkor Vat, que debió de formar un conjunto monumental de carácter religioso. Las avenidas de Angkor Vat están decoradas á cada lado con grupos escultóricos de los llamados *nagas*. El edificio principal del gran templo forma interiormente una estrecha sala rectangular, porque los arquitectos del arte jmer no conocieron la bóveda y tuvieron que cubrir las salas haciendo avanzar las hiladas de piedra en sentido horizontal. El material de las construcciones primitivas fué de ladrillo, pero como la obsesión de este arte es la decoración y el ladrillo es difícil de modelar, se obviaba este inconveniente esculpiendo en un estuco de cal y arena que se colocaba encima del ladrillo y que, á juzgar por los restos encontrados, fué de ornamentación mucho más rica que la obtenida después con la piedra. La profusión de esculturas demuestra que el número de artistas era casi incontable y que la inspiración individual no contaba casi para nada, debiendo ejecutar cada uno lo que el director de las obras ordenaba. Si la decoración de bajorrelieve forma parte integrante de la arquitectura jmer, la estatua propiamente dicha tuvo solamente raras veces papel arquitectónico. No obstante, abundaban las imágenes de bronce y otros metales, pero casi todas han desaparecido en los repetidos saqueos de que fueron objeto los templos. Jorge Groslier, la autoridad de más peso actualmente sobre el arte jmer, divide la historia de éste en tres períodos.

1.° *Período primitivo.* Escultura y arquitectura indígenas sobre madera. No se conserva ningún ejemplo concreto, y sí solamente algunas representaciones de edificios en bajorrelieves posteriores, así como vestigios en las construcciones de piedra.

2.° *Período preclásico.* Formación de las artes. Fecundación de los fondos anteriores mediante las aporta-

ciones religiosas y plásticas grecobúdicas y brahmánicas. Termina en el siglo VII.

3.° *Período clásico.* Acábase la síntesis precedente. Los elementos aportados son asimilados ó rechazados en definitiva. Termina en el siglo XIII.

Este período clásico puede subdividirse en:

a) *Período clásico anterior:* Período del gran arte estatuario. Termina con Angkor Thom.



Arte jmer. Ángulo de la cornisa interior del arimez del santuario de Kompong Thom

b) *Período clásico posterior.* Período del gran arte arquitectónico. Termina con Angkor Vat.

Con el siglo XIV empieza el arte moderno, exclusivamente búdico, cuyo estudio no es de este lugar (véase SIAM). Los bajorelieves pueden considerarse divididos en cinco clases:



Arte jmer. Estatuita de Hevajra (Museo de Camboja)

a) Grandes series que se desarrollan sobre los muros de las galerías que circunscriben tres grandes templos: Banteai Chhma, de principios del siglo IX; Bayon, de fines del siglo IX y comienzos del X, y Angkor Vat, de mediados del siglo XII. Esta imaginería considerable, accesible por el exterior y cubierta por un saledizo, desaparece en el efecto del conjunto y no concurre al aspecto arquitectónico. Es un resumen de la vida histórica y popular jmer, de sus religiones y leyendas; especie de crónica esculpida para la edificación del pueblo y para conmemorar acontecimientos que desconocemos, aunque el significado general se deja adivinar.

b) Grandes y numerosos cuadros que participan de la expresión arquitectónica del edificio y se presentan aislados y con un sentido completo é independiente.

c) Escenas análogas de algunos personajes encuadrados en marcos y que cubren los muros exteriores á modo de cuadros suspendidos para una exposición.

d) Las apsaras, bien aisladas, bien en grupos casi siempre en la actitud clásica de la danza.

e) Bajorrelieves ejecutados en los muros de las rocas, casi siempre de gran talla.

Entre los asuntos de la estatuaria ornamental figuran la naga ó serpiente cobra de 3 á 11 cabezas, y el león, y en este grupo pueden incluirse las torres de cuatro rostros humanos, tan repetidas en Angkor Thom. En la escultura decorativa se advierte tal repetición de asuntos y tal simetría, que parece evidente que los escultores se valieron de plantillas para sus dibujos para ganar tiempo. Tan impersonal es éste, que sobre toda una fachada es imposible distinguir el trabajo de diferentes manos, y lo único que se nota en algunos trozos son porciones ejecutadas por equipos poco diestros, cosa que también se echa de ver en los relieves y en la estatuaria. Pero esta repetición y simetría tiene sus sorpresas. A la distancia de unos 25 ó 30 m. todas las puertas, por ejemplo, se parecen; porque la decoración interesa las mismas partes; sin embargo, al acercarse, se ve que la decoración difiere. El artista jmer encontraba el modo de moverse en la inmovilidad, gracias á la aplicación de varias reglas que pueden resumirse así: multiplicación de un elemento por repetición; complicación de este elemento y transformación del mismo en elemento nuevo, mediante su inscripción en las formas del primero. Y es que en la arquitectura, estatuaria y escultura decorativa del arte jmer se entrevé siempre el antagonismo entre el temperamento del ejecutante y el dueño que ordenaba y repartía el trabajo: el primero sensual, prodigiosamente hábil, artista hereditario, espontáneo y fecundo; el otro literario y místico, fanático y orgulloso. En todas las reproducciones de este arte, lo mismo en el ídolo que en el capitel de una pilastra, se encuentran en contradicción la razón y el talento, el pensamiento y la mano, lo artificial y lo espontáneo, el corazón y el espíritu; incesante lucha entre una inspiración espiritualista y una factura materialista de precisión desconcertante.



Arte jmer. Grupo de seis hombres colgando de una cola de caballo (Néak-Pean, Angkor)

Bibliogr. L'art khmer et Catalogue du Musée de Compiègne (París, 1875); Fournereau y Porcher, *Les ruines khmères. Les ruines d'Angkor* (París, 1890); Jorge Coedes, *Catalogue des pièces khmères conservées au Musée indo-chinois et au Musée Guimet* (París, 1910);

doctor H. Stönner, *Catalogue des sculptures khmères du Musée Royal d'Ethnographie de Berlin,* en el *Bull. de la Comm. Archéolog. de l'Indo-Chine* (1912); A. Foucher, *Matériaux pour servir à l'étude de l'art khmer,* en el *Bull. de la Comm. Archéolog. de l'Indo-Chine* (1912-13); H. Marchal, *Art khmer,* en *L'Amour de l'Art* (París, Junio de 1921); H. Marchal y Miestchaninoff, *Sculptures hkmères* (París, sin fecha); A. K. Coomaraswamy, *Khmer sculpture,* en *Mus. of F. A. M. Bull.* (Boston, Abril de 1920); Jorge Groslier, *Recherches sur les cambodgiens* (París, 1921); Denman W. Ross, *An example of Cambodian sculpture,* en *Fogg Art Mus. Harward Univ.* (Junio de 1922); Jorge Groslier, *Psychologie de l'artisan khmer* (París, 1922); *Angkor* (París, 1924) y *La sculpture khmère ancienne* (París, 1925).

JMU. *Etnogr.* Tribu de la Indochina Francesa, en el Laos Septentrional. Vive en la región del Mekong, entre Vieu-chan y Luang-pra-bang y desciende probablemente de una raza primitiva del país.

JMUTO. m. *Equit.* Caballo de casta rusa, que abunda en el gobierno de Kovno, y no es más que una variedad de la raza de los *kleppers.*

JO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Jo* Lea.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los melánidos, afín al género *Pleurocera* Raf.

JÓ. *Geog.* Río de Cuba, prov. de Oriente; nace en la Sierra de Limones, y después de unos 29 kms. de curso hacia el N., des. en el Tana.

¡JO! interj. ¡So!

JOA. m. Sombrero de mujer en forma de plato, adornado de láminas de plata y cobre, que las mujeres de Patagonia fabrican con mimbres tejidos con lana, y que llevan atado con dos hilos á los cabellos por detrás de la cabeza y con una cinta por debajo de la barba. || f. *Mar.* Crecimiento que se da á las ligazones y maderos de cuenta en las cintas altas.

JOÁ. *Bot. Joá amarillo.* Nombre vulgar brasileño del *Solanum Ambrosiacum,* de la familia de las solanáceas.

Joá hehé. Lo mismo que *ibá hehé, Acanthosyris spinescens* y *A. falcata,* de la familia de las santaláceas.

JOAB. *Biog. bibl.* Caudillo del ejército de David, de quien era sobrino. Nómbrasele por primera vez en el sagrado texto (I Reyes, XX VI, 6) como hermano de Abisaí, durante la persecución de Saúl, pero no entra en escena hasta el momento en que David es proclamado rey en Hebrón, á la muerte de Saúl. En aquel entonces Abner, caudillo del ejército de Saúl, hizo proclamar rey á Isboset, hijo de este último, y por tal hecho se planteó la cuestión del trono de Israel entre David é Isboset, la cual no se podía zanjar más que con las armas. En efecto, JOAB, al frente del ejército de David, vino al encuentro de Abner, que acaudillaba al ejército enemigo, y al encontrarse cerca del lago de Gabaón, uno á cada orilla, convinieron en apelar á un combate singular en el que combatirían 12 hombres de cada bando. El combate fué tan encarnizado, que perecieron los 24, entre ellos Azael, hermano de JOAB, quien murió á manos de Abner. Desde aquel momento JOAB se vió obligado á vengar la muerte de su hermano (V. GOEL), y así lo hizo, dando muerte á Abner (V. ABNER. *Hist. sagr.*). David protestó enérgicamente de este hecho y maldijo á JOAB y á toda su familia; sin embargo, las dotes militares de JOAB eran tales, que David no pudo menos de utilizarlas; y así, al ser reconocido rey de Israel, nombró á JOAB general en jefe de su ejército. Como tal, venció á los idumeos, vengó la ofensa que Hanón, rey de los ammonitas, cometiera maltratando á los enviados de David, y al año siguiente, queriendo David acabar con las tropelías de los ammonitas, encargó á JOAB que pusiese sitio á Rabbath-Ammon, y JOAB, una vez dueño de la parte baja de la ciudad, hizo un acto de generosidad enviando un propio á David para que fuese allá á tomar el resto de la ciudad, como así se hizo. Más tarde JOAB sirvió de mediador entre Absalón (que estaba huído hacia tres años de la casa paterna) y su padre David, aunque esta reconciliación duró poco tiempo á causa de la maldad del hijo, y el propio JOAB fué quien le arrojó los tres dardos que le causaron la muerte. David, por este hecho, le destituyó, nombrando á Amasa en su lugar, pero JOAB, cuando la insurrección de Seba, dió muerte alevosa al nuevo caudillo y se presentó victorioso á David, quien juzgó impolítico retirarle el mando en vista del servicio que acababa de prestarle. A pesar de esto, David no pudo perdonarle jamás los ultrajes que cometiera en individuos de su corte y de su sangre, y le maldijo. Salomón le envió á Banaias para que le diese muerte, y como JOAB se negase á salir del lugar en que se había refugiado, Banaias le mató allí mismo.

JOACAZ. *Biog. bibl.* Rey de Israel, que sucedió á su padre Jehú en el trono de Samaría. Su reinado duró diez y siete años (856 á 840 a. de J. C., según la cronología vulgar, y 815 á 799, según los cronologistas que se fundan en documentos de origen asirio). JOACAZ continuó la política de Jeroboam y tuvo por enemigo al rey de Siria, Hazael, que derrotó completamente al ejército israelita. Castigado JOACAZ de este modo, á causa de su idolatría (dice el sagrado texto), el Señor dió á los hijos de Israel un libertador en la persona del rey asirio Rammanirar III, quien tuvo á raya á Hazael, esperando que las circunstancias le permitiesen poner sitio á Damasco y someter al rey de Siria. Sin embargo, el poder de JOACAZ sufrió una importante merma, puesto que el vencedor no le permitió tener sino 50 jinetes, 10 carros y 10,000 infantes. A su muerte fué sepultado JOACAZ en Samaría, con sus padres.

JOACAZ. *Biog. bibl.* Rey de Judá, el cuarto de los hijos de Josías. Muerto éste en Maggeddo en lucha con Necao II, rey de Egipto, el pueblo eligió rey á JOACAZ (610 a. de J. C.). La consagración de JOACAZ se menciona expresamente en IV, Reyes, XXIII, 30, sin duda porque no sucedió con regularidad á su padre. Por lo demás, su reinado no fué del agrado del faraón mencionado, quien al pasar por segunda vez por Palestina, de regreso de su campaña victoriosa de Siria, llamó á JOACAZ á Rebla, y una vez allí le hizo prisionero y puso en el trono á Joaquín, hermano mayor de JOACAZ, gravando, además, al pueblo de Judá con un fuerte tributo. JOACAZ murió en el cautiverio tras de un reinado de sólo tres meses.

JOACAZ. *Biog. bibl.* Hijo de Joram, rey de Judá. Es el mismo que Ocozías (V. este nombre, 2.° art.). Algunos comentaristas suponen que tomó este segundo nombre al subir al trono, mientras que otros observan que el nombre de JOACAZ no difiere del de Ocozías más que en la transposición de las letras y que, en el fondo, es el mismo (Vigouroux, *Dict. de la Bible,* art. *Joachaz*).

JOACO (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de San Román de Cué.

JOACHIM ó JOAKIM. *Biog. bibl.* V. ELIAKIM.

JOACHIM (ERICO). *Biog.* Archivero é historiador alemán, n. en Nimptsch en 1851 y m. en 1923. Cursó en las Universidades de Leipzig, Munich, Breslau y Gotinga. En 1876 ingresó en el Negociado de Archivos, obteniendo una plaza en Idstein, desde donde pasó á Wiesbaden (1881), y de allí á Marburgo (1885) y en 1887 fué nombrado director del archivo de Königsberg (Prusia). Débesele: *Entwicklungsgeschichte des Rheinbunds von 1658* (1886); *Polit. d. letzt. Hochmstr. in Pt.* (1892-95); *Urkund. z. Gesch. d. Neumark* (1895); *Marienburger Tresslerb. 1399-1409* (1896); *Joh. Friedr. v. Domhardt* (1899), y *Napoleon in Finckenstein* (1906).

JOACHIM (HAROLDO ENRIQUE). *Biog.* Filósofo inglés, n. en 1868. Estudió en la *Harrow School* y en Oxford, y fué de 1892 á 1894 profesor auxiliar de filosofía y moral de la Universidad de San Andrés, después

del *Balliol College* y del *Merton College* de Oxford (1897-1919), siendo, por fin, nombrado profesor de lógica de la Universidad de Oxford. Se le debe: *A Study of the Ethics of Spinoza* (1901); *The Nature of Truth* (1906); *De lineis insecabilibus*, traducción con notas (1908), y *De generatione et corruptione*, ambos de Aristóteles, texto revisado y traducción con prólogo y comentarios (1922). JOACHIM es un pensador de la dirección neohegeliana de Bradley.

JOACHIM (JORGE). *Biog.* Astrónomo y matemático suizo, llamado también *Rheticus*, n. en Feldkirch en 1514 y m. en Kassa (Hungría) en 1576. Estudió en Zurich y Wittemberg, y de 1537 á 1539 fué profesor de la Universidad de esta última población, trasladándose después á Frauenburg, donde se hallaba Copérnico, de quien fué el discípulo predilecto, y al que ayudó en los cálculos de su *De Revolutionibus orbium caelestium*, encargándose luego de corregir las pruebas. En 1542 volvió á Wittemberg, de donde pasó á Leipzig como profesor, y, finalmente, á Kassa. Calculó, con un radio de 1;000.000,000.000,000, los senos, cosenos, tangentes, etc., de todos los arcos de diez en diez segundos de 0 á 90°, publicando los resultados con el título de *Canon doctrinae triangulorum* (Nuremberg, 1551), pero el trabajo completo no fué publicado hasta medio siglo más tarde por su discípulo Valentín Otho, con el título de *Opus palatinum de triangulis a J. J. R. coeptum* (Heidelberg, 1596). Esta edición es tan incorrecta como incompleta; algunos años más tarde Pitiscus tuvo la suerte de encontrar el original y lo revisó por completo y lo amplió, dándolo con el título de *Thesaurus mathematicus, sive Canon sinuum*, etc. (Francfort, 1613). En las tablas de JOACHIM se encuentra por primera vez el empleo de las secantes en trigonometría. Se le debe, además: *Narratio de libris Revolutionum Copernicis*, carta á su amigo J. Schoner, y que constituye la primera divulgación del sistema de Copérnico (1.ª ed., 1541); *Orationes de Astronomia* (Nuremberg, 1542), y *Ephemeris ex fundamentis Copernici* (Leipzig, 1550). Parece que dejó otros muchos trabajos inéditos, puesto que JOACHIM habla de ellos en una carta dirigida á Ramus en 1568, pero se ignora su paradero.

JOACHIM (JOSÉ). *Biog.* Violinista húngaro, uno de los más grandes artistas que hayan existido, n. en Kittsee el 28 de Junio de 1831 y m. en Berlín el 15 de Agosto de 1907. Desde la infancia mostró las más extraordinarias disposiciones, y á los siete años de edad se hizo ya oir en público en Budapest. Por la misma época entró en el Conservatorio de Viena, haciendo tan rápidos progresos, que ya en 1843 fué contratado para tocar en el *Gewandhaus* de Leipzig, entonces la sociedad musical más importante de Europa. Permaneció en aquella capital por espacio de seis años, protegido por Schumann y Mendelssohn, especialmente por este último, que en 1844 le llevó á Londres, donde alcanzó un éxito clamoroso; en lo sucesivo volvió frecuentemente á la capital inglesa, que le dedicó en 1904 un imponente y conmovedor homenaje con motivo del 60.° aniversario de su presentación ante el público londinense. Al principio se dejó influir por Liszt y aceptó en 1849 una plaza de concertista en Weimar, pero pronto se separó de la tendencia romántica que aquél representaba para identificarse con la escuela clásica. En 1854 fué nombrado maestro de capilla de la música del rey de Hannóver, y en 1868 director de la Escuela Real de Música de Berlín, cargo que desempeñó casi por espacio de medio siglo. Además, era doctor *honoris causa* de las Universidades de Cambridge, Oxford, Glasgow y Gotinga. Su arte, de una severidad y pureza incomparables, le valió el prestigio más alto que pueda gozar un artista, influyendo notablemente en la cultura musical de Alemania é Inglaterra. Sobre todo en la interpretación de las obras de Beethoven no reconoció rival, y á fin de poder tocar también sus cuartetos, fundó una Sociedad de la que formaban parte él, Ahna, Wirth y Hausman, citándose sus audiciones como modelos aun no superados. Después de la muerte de Fernando David, JOACHIM fué considerado como jefe indiscutible de la escuela de violín alemana. Para conmemorar sus bodas de oro artísticas se fundó en Berlín una institución que lleva el nombre de JOACHIM, y cuyo objeto es ayudar á los músicos jóvenes pobres. JOACHIM, que en su juventud había sido íntimo amigo de Mendelssohn, Schumann y Liszt, y su protegido, fué en su madurez protector de Brahms, contribuyendo como pocos á difundir su música y sus doctrinas. Como compositor, su obra es poco numerosa. Citaremos tres *Conciertos* para violín, uno á la húngara, que es el mejor; *Variaciones* para violín y orquesta; *Andantino* y *Allegro* para violín y orquesta; seis fragmentos para violín y piano; *Nocturno* para violín y orquesta; melodías hebraicas: *Escena de Marfa*, para una voz y orquesta, y varias oberturas, entre ellas *Hamlet*, *Demetrio* y *A la memoria de Kleist*. || Su esposa, *Amalia Weiss*, nacida en Marburgo en 1839 y muerta en Berlín en 1899, fué una cantante excepcional, llegando á gozar de tanta fama como tal, como la de su marido en el violín. Actuó en varios teatros de Alemania y Austria, pero pronto se dedicó exclusivamente al concierto y especialmente á los *lieder* de Schumann, en cuya ejecución ninguna cantante llegó á superarla. En 1882 se separó de su marido. Fué muchos años profesora del Conservatorio *Klindworth Scharwenka*.



José Joachim

Bibliogr. Correspondencia con Brahms, publicada por A. Moser (1908); A. Moser, *J. Joachim* (Berlín, 1898); Fuller-Maitland, *On J. Joachim* (1906); L. Brieger-Wasservogel, *Joachim Gedenkbuchlein* (1907); Plaschke, *Amalie Joachim* (Berlín, 1899).

JOACHIM (JOSÉ). *Biog.* Poeta suizo, n. y m. en Kestenholz (1835-1904). Labriego de profesión, abrazó muy tarde, y en calidad de autodidacto, la literatura, ingresando en la redacción de un periódico político local, donde en 1881 publicó su primera historia campesina titulada *Ein Erntetag*, á la que siguió una serie de pequeños cuentos populares, los más de ellos en dialecto de su país. Después se ensayó en cuentos de mayor trascendencia, y en novelas sobre escenas campestres, entre ellas: *Glyms auf der Hoh* (Zurich, 1885); *Die Geschichten der Schulbase* (Frauenfurt, 1888); *Lonny, die Heimatlose* (Basilea, 1889); *Die Bruder* (1891); su obra maestra; *Erzwungene Sachen* (Basilea, 1890); *Fuenfzig Jahre auf dem Erlenhofe* (Basilea, 1891); *Der Sonnhaldenbauer* (Basilea, 1892); *Der Miesschegghans* (Basilea, 1893); *Die von Froschlach* (Basilea, 1895); *Der Saalhoferbe* (Basilea, 1898); *Der Herrenbauer* (Basilea, 1899); *Wandlungen* (Basilea, 1901), y *Nachbarskinder* (Basilea, 1903). Débensele, además, los dramas *Der sieghafte Schul meister* (Argovia, 1892) é *In der Kildstube* (Argovia, 1898). Su colección de cuentos *Gesammelte Erzaehlungen* se publicó en Zurich (1902). Sus producciones, que son muy desiguales en cuanto á valor artístico, se distinguen por la fidelidad con que reproducen y retratan á la gente del campo.

JOACHIMSTHAL. *Geog.* C. y sanatorio de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de

Potsdam, circ. de Argenmuende, sit. entre los lagos Werbelin y Grimnitz. Iglesia de estilo gótico moderno, grandes canteras de granito, fábs. de aserrar madera y de ladrillos; unos 2,500 h. Fué fundada en 1604 por el príncipe elector Joaquín Federico, el cual, en 1607, fundó allí una escuela para príncipes, que en 1636 fué destruída por los sajones y en 1650 trasladada á Berlín con el título de *Joachimsthalsches Gymnasium.*

JOACHIMSTHAL. *Geog.* V. SACHYMOV.

JOACHIMSTHAL (FERNANDO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Goldberg en 1818 y m. en Breslau en 1861. Fué profesor privado de la Universidad de Berlín, de 1846 á 1853, y después profesor numerario de matemáticas de las de Halle y Breslau. Ya en 1846 consiguió llamar la atención de los geómetras con su notabilísima memoria *Die Bedingungen unmittelbarer Integrabilität von Differentiadausdrücken mit mehr als zwei Veränderlichen,* en la que resolvía completamente una importante cuestión que sólo había sido iniciada por Lagrange. Sus trabajos posteriores, publicados también, como aquél, en el *Journal* de Crelle, aumentaron considerablemente su reputación, en especial dos Memorias sobre la construcción de las normales que se pueden bajar de un punto sobre una sección cónica y un elipsoide. Preparaba una geometría analítica á dos y á tres dimensiones, gran parte de cuyos materiales fueron aprovechados por O. Hermes y por Lieserman.

JOACHIMSTHAL (JORGE). *Biog.* Médico alemán, n en Stargard (Pomerania) en 1863 y m. en 1914. Cursó medicina en Berlín, licenciándose en 1887 y siendo luego nombrado auxiliar de la Clínica universitaria, para la sección de cirugía ortopédica, con la dirección de Julio Wolff En 1908 fué nombrado profesor extraordinario y director de la policlínica universitaria de Berlín, como sucesor de Hoffa. Especializóse en el estudio de las deformaciones congénitas de la columna vertebral y de la rodilla, de los huesos largos y su tratamiento, en las deformaciones óseas de la sífilis congénita, de las condiciones de tonicidad muscular en los estados de parálisis, etc. Perfeccionó, además, el método de Lorenz sobre el tratamiento de la coxalgia é hizo notables trabajos en la aplicación de la roentgenterapia á los casos mencionados. Se le debe: *Die angebornen Verbildungen der obern Extremitaeten* (con 33 radiografías, Hamburgo, 1900); *Die angebornen Verbildungen der unteren Extremitaeten* (con 62 radiografías, Hamburgo, 1902); con Dollinger, Drehmann, Heusner y otros, publicó el *Handbuch der orthopaedischen Chirurgie* (Jena, 1906). Ha colaborado, además, en *Zeitschrift für Ortopaedische Chirurgie* de Stuttgart.

JOACHINES. *Geog* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sánchez Román; 225 h.

JOAD. *Biog. bibl.* V. JOIADA.

JOAINE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cuntín, parr. de Santiago de Entrambasaguas.

JOAN (ANTONIO). *Biog.* Tallista español, de Valencia, autor del notable altar de la capilla del Palacio de la *Generalitat* en 1493, según atestiguan *Provisiones* del Archivo General del Reino de Valencia.

JOAN (JOAQUÍN). *Biog.* Cosmógrafo español del siglo XVI. Hacia principios de 1584 se dirigió á Méjico y Cuba, donde llevó á cabo diversas observaciones astronómicas y magnéticas. El 17 de Noviembre de 1584 observó un eclipse de luna en Méjico y el 24 de Marzo de 1585 escribió al rey una carta desde Acapulco dándole cuenta de sus trabajos.

JOAN DE CENTELLES (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto español, primer marqués de Centelles, n. en Valencia en 1616 y m. en Madrid en 1681. Estudió en Salamanca, de cuya Universidad fué profesor, desempeñando, además, los cargos de juez criminal y civil y luego regente de la Audiencia de Valencia, asesor de la orden de Montesa, visitador de la gobernación de Orihuela. Destinado á Italia, fué lugarteniente de la Gran Cámara de la Sumaria, gobernador general de las Reales Aduanas del Abruzo, gran canciller del Estado de Milán, abogado fiscal del Supremo de Italia y regente del Consejo colateral. Se le debe: *Luz clara de la verdad jurídica por la preeminencia de la dignidad de lugarteniente de la Regia Cámara de la Sumaria de Nápoles; Defensa jurídica en la posesión calificada de la precedencia de dicho lugarteniente; Elogios del ilustrísimo don Honorato Joan, gentilhombre del señor emperador Carlos V,* etc.; *Controversia de honores y precedencias entre los regentes del Real Consejo Colateral de Nápoles,* y *Disertación legal histórica sobre la precedencia de dichos regentes en el mismo Consejo colateral y en todos los actos.*

JOAN MACIP (VICENTE). *Biog.* V. en la biografía de JUAN DE JUANES.

JOAN Y ESCRIVÁ (HONORATO). *Biog.* Prelado español, n. en Valencia en 1507 y m. en Osuna en 1566. A fin de ampliar sus estudios, pasó á Lovaina, donde tuvo por maestro á Luis Vives y por condiscípulo á Diego Gracián. Adquirió muy vastos conocimientos al lado de aquél y un gusto muy depurado. Al regresar á España, entró en el Ejército y acompañó á Carlos V en varias de sus expediciones. El emperador le tomó pronto gran aprecio y no había asunto importante que no le consultase, siendo después uno de los profesores del príncipe Felipe, más tarde Felipe II, y luego éste le nombró preceptor de su hijo el desgraciado príncipe Carlos (1554). Posteriormente abrazó la carrera eclesiástica y en 1564 fué promovido al obispado de Osuna. Se le debe: *Catechismus, sive Manuale oxomense noviter excursum, diligentique cura enmendatum; Abecedario,* en castellano, de los vocablos lemosines obscuros que se encuentran en las obras de Ausias March, y *Discursos políticos.* También se conoce de él una *Carta* dirigida al príncipe Carlos y ocho á Zurita.

JOANA Y VIDAL (GERARDO). *Biog.* Monje benedictino español, n. en Tossa (Gerona) en 1769 y m. en 1841. A los veinte años de edad profesó en el monasterio de Montserrat y después de concluir la carrera sacerdotal, se dió con ardor á los estudios de botánica y geología, doctorándose en farmacia. Por espacio de diez y seis años exploró los secretos naturales de la montaña de Montserrat, habiendo descendido á casi todas las grutas y cavidades subterráneas. De 1810 á 1812 fué síndico procurador general y diputado por el Cabildo de monjes de Montserrat cerca del Nuncio y del Gobierno. Después de la destrucción del monasterio fué nombrado JOANA Y VIDAL farmacéutico del Ejército, en el que sirvió hasta la expulsión de los franceses, solicitando entonces volver á Montserrat, y en 1818 fué nombrado prior de la comunidad de Nápoles, dependiente de la de Montserrat. Dejó una obra inédita titulada *Estudios científicos sobre la montaña de Montserrat.*

JOANE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, ayuda de parr. de San Esteban de Goyanes. || Ald. en el mun. de Serantes, ayuda de parr. de Santa Marina de Villar.

JOANE DE LA CARRETERA Ó DE LA CASILLA. *Geog.* Aldea de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, ayuda de parr. de San Esteban de Goyanes.

JOANELA. f. *Zool.* (*Joanella* O. Schmidt.) Género de esponjas hexactinélidas del grupo ó suborden de las lisácidas, propio del golfo de Méjico y cuya colocación en familia es algo dudosa, refiriéndole Delage á la familia de las hialonemátidas.

JOANES (DOROTEA Y MARGARITA). *Biog.* V en la biografía de JUAN DE JUANES.

JOANES (JUAN DE). *Biog.* V. JUAN DE JUANES.

JOANETA. f. ant. Especie de tónico.

JOANICE (San). *Hagiog.* Ermitaño, n. en Marycat (Bitinia) hacia el año 755 y m. el 4 de Noviembre de 845. Sirvió en los ejércitos de Constantino Copronimo y de León IV, y cayó en el error de los iconómacos. Las reprensiones de un solitario le hicieron entrar en sí mismo y purgó su falta con ayunos y penitencias. Luego se retiró al Olimpo (Bitinia) y más tarde al monasterio de Eristo, donde tuvo don de profecía y milagros. Trabajó mucho por el culto de las imágenes, terminando sus días en una celda del monasterio del monte Antido.

JOANIN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada, parr. de San Juan de Lage.

JOANISIA. (Etim.—Dedicado al entomólogo de Joannis.) *Entom.* Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los lestreminos. Cuenta 24 especies que viven en Europa, Africa y la América del Norte; la *J. aequalis* Winn se halla en Alemania.

JOANITA ó JOHANNITA. f. *Mineral.* Sulfato hidratado de uranio y cobre, siendo la proporción del agua inferior al 6 por 100

$$(SO_4)_3Ur_2,\ SO_4Ur + SO_4Cu + 4\ H_2O$$

Forma cristales diminutos de hermoso color verde prado. Es un mineral de suma rareza, quizá el menos frecuente de los sulfatos naturales de uranio. Acompañando á otros minerales de uranio, yace la joanita en Joachimsthal de Bohemia y en Sajonia.

JOANITES. m. *Paleont.* (*Joannites* Mojs., 1879.) Subgénero de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los arcéstidos, género *Arcestes* Suess (1865), formando un grupo parecido á los *Cimbiformes* que por la estructura de la línea sutural se aproxima á los *Cladiscites;* pero los demás caracteres corresponden perfectamente á los *Arcestes;* los restos fósiles han sido hallados en los terrenos triásicos.

JOANNATEGUY (Basilio). *Biog.* Religioso benedictino vascofrancés del siglo XIX, cultivador del idioma éuskérico en obras religiosas. Entre las debidas á su pluma, citaremos: *Ehunbat sainduen bizi zea* (Bayona, 1876); *Zerurako biderik errexena argiratua* (Bayona, 1887); *San Benoaten bizitza argiratua* (Bayona, 1887), y *Sainduen bizitzea* (Bayona, 1890).

JOANNE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. y á 11 kms. de Villa-Nova da Famalição; 1,200 h. Su iglesia parroquial perteneció á la orden del Temple. En su término existen vestigios de fortificaciones musulmanas.

Joanne (Adolfo). *Biog.* Geógrafo francés, n. en Dijon en 1813 y m. en París en 1881. Abogado en un principio, abrazó después el periodismo. Un viaje que hizo á Suiza y á la Selva Negra le impulsó á componer un dietario ó manual de viaje (1841), que fué el punto de partida para una larga serie de obras análogas, editadas por la casa Hachette y Compañía, y que se refieren no sólo á Francia, sino á casi todos los países de Europa y del Oriente. En 1866 se publicó un extracto de estos grandes libros de viaje, con el título de *Guides Diamant.* Dió á luz, además, Joanne las *Géographies départementales,* sobre Francia, y el *Dictionnaire géographique, administratif, postal, etc., de la France* (2.ª ed., París, 1872). || Su hijo *Pablo,* n. en París en 1847, estudió Derecho y ejerció algún tiempo la profesión de abogado, pero no tardó en secundar á su padre en la dirección de las *Guides Joanne,* que dirigió á partir de la muerte de Adolfo.

JOANNES. f. *Numis.* Antigua moneda de oro de Francia, acuñada con el busto del rey Juan.

Joannes. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Bahia; nace en las lagunas existentes en el ingenio de Gorgaya Grande, á 3 kms. de la antigua villa de São Francisco, y des. en el mar, entre Itapoan y Abrantes.

JOANNET. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Melanesia, arch. de la Luisiada, sit. al NO. de la isla Sudeste, en el arrecife de Calvados; tiene 336 m. de altura.

Joannet (Claudio). *Biog.* Literato francés, n. en Dôle en 1716 y m. en París en 1789. Ordenóse de sacerdote y por espacio de diez años publicó una especie de periódico ó revista titulado *Lettres sur les ouvrages et les oeuvres de piété* (40 vol., 1754-64), en el que insertó numerosos trabajos. Se le debe, además: *Eléments de poésie française* (París, 1752); *Les bêtes mieux connues,* refutación de la obra de Bouillier *Essai sur l'âme des bêtes* (1770), y *Connaissance de l'homme dans son être et dans ses rapports* (1775).

JOANNICE. *Biog.* Rey de Bulgaria, llamado *Colojuán,* que sucedió á su hermano Pedro en 1196 y murió, según se cree, asesinado por uno de sus generales en 1270.

JOANNINHO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. de Castro Daire, sit. junto á un arroyo; 670 h. Iglesia parroquial; producción agrícola; ganadería.

JOANNINO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, concejo y á 5 kms. de Santa Comba Dao; 1,180 h. Iglesia parroquial; escuelas; cosecha de cereales; ganado y caza.

JOANNIS (León de). *Biog.* Naturalista y matemático francés y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Angers en 1843 y m. en 1919. Recibió la primera educación en un ambiente de piedad, la prosiguió estudiando en el Colegio de San Francisco de Javier de Vannes, entró en el noviciado de Angers en 1862 y recibió la ordenación sacerdotal el 2 de Octubre de 1870, emitiendo la profesión el 15 de Agosto de 1879. La mayor parte de su vida jesuítica, fuera de los años de su formación en Laval y Paray-le-Monial, se deslizó en la Escuela de Santa Genoveva de París, después de los Decretos de 1880 en el Colegio de Cantorbery y de 1890 á 1902 en el de San Francisco de Javier de Vannes, en donde enseñó principalmente matemáticas. Como su padre fuese entusiasta naturalista, le aficionó al estudio de la Naturaleza; desde los siete años había comenzado una colección de mariposas, y aunque tuvo una larga interrupción, sobre todo desde 1880 volvió á reanudarla enriqueciéndola con nuevas especies ó halladas por sí mismo ó adquiridas por cambio con los más reputados entomólogos parisienses. De 1880 á 1890 recogió gran número de mariposas inglesas, de 1890 en adelante exploró metódicamente los alrededores de Vannes y algunas partes del litoral, Plouharnel, Quiberon, Yer, Morbihan y Rhuis. A la labor de coleccionista añadió el de comunicar á los especialistas sus hallazgos: véanse los *Annales de la Société Entomologique de France* y el boletín de la *Société Entomologique Namuroise,* de las cuales era miembro. Después de treinta y cinco años de profesorado, los superiores le señalaron para padre espiritual y director de la Congregación en el Colegio de San José de Marneffe, en el cual pasó santamente los últimos años de su vejez.

Bibliogr. Padre Ambron, S. J., *Le Père Léon de Joannis (1843-1919),* en *Lettres de Jersey* (37, páginas 183-217, 1923).

JOÃO Alves. *Geog.* Río inexplorado del Brasil, que des. en la oril. izq. del Tocantins, 8 leguas portuguesas más arriba de Carolina.

João d'Acunha. *Geog.* Arrecife de la costa marítima de Río Grande del Norte (Brasil).

João de Mello. *Geog.* Río de la isla de São Thomé (Africa Occidental Portuguesa); corre á unos 7 kms. de la c. de São Thomé, pasa por la villa de Santo Amaro, y va á desembocar en la playa del Lagarto.

João do Monte, *Geog.* V. São João do Monte.

JOÃO FERREIRA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; riega el mun. de Barra Mansa, y desagua en la marg. der. del Parahyba, entre los ríos Chachoeira y Lagoinha.

JOÃO LEITÃO. *Geog.* Islote del arch. de Cabo Verde (África Occidental Portuguesa). Se halla entre las islas de Boa Vista y de Maio, á 30 kms. de la primera. En el mismo hay un peligroso bajo de coral y roca, donde han ocurrido numerosos naufragios.

JOÃO PINHEIRO. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; 10,085 h. según el censo de 1920. Iglesia matriz; escuelas; producción de café, azúcar y tabaco.

JOÃO-RAMOS. *Geog.* Volcán de la isla de São Miguel, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores. En 1652 una erupción inundó de lavas los fértiles terrenos situados al NE. de la pobl. llamada Rasto de Cao.

JOÃO VIEIRA. *Geog.* Isla del África Occidental Portuguesa, arch. de Bijagoz, próxima á la costa de Guinea, al N. de la isla de Meio, y al NE. de la de los Cavallos, ambas pertenecientes al mismo archipiélago. Está deshabitada.

JOAQUÍN. m. Nombre propio de varón.

JOAQUÍN. *Hist. Orden de San Joaquín.* Orden caballeresca creada en 1755 por el duque de Sajonia-Coburgo-Saalfeld, desaparecida en 1840.

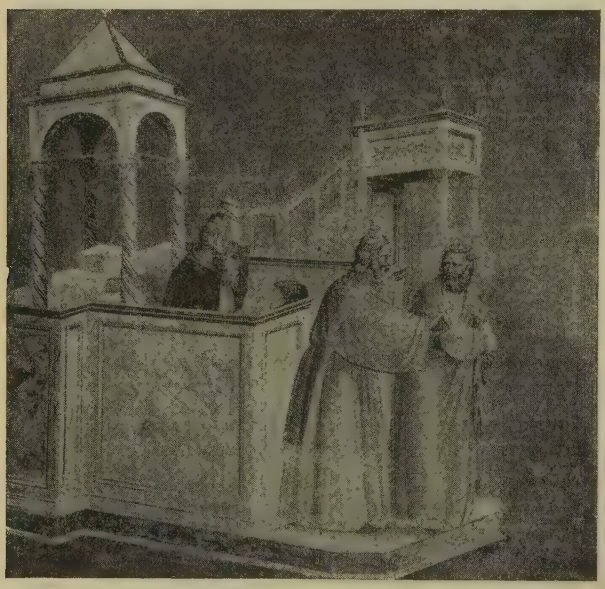
JOAQUÍN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Catorce, mun. de Matehuala; 300 h.

JOAQUÍN SUÁREZ. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el dep. y á 22 kms. de Canelones; 8,000 h. Carr. de Maldonado á la Colonia Educación de Varones. Le bañan los arr. Toledo, Magariños y Piedritas. Produce vinos, maíz, trigo y legumbres; cría ganado; abunda la caza; minas de granito. F. c. en la línea Minas-Maldonado. Telégrafo y Teléfono. Escuela pública é iglesia. Fué fundada en 1880.

JOAQUÍN (SAN). *Hagiog.* Padre de Nuestra Señora. Según Fulberto Carnotense (*AA. SS.*, Marzo, t. III, página 77), la etimología de su propio nombre *(Jahvé prepara ó fortalece)*, así como la de Ana (gracia), su



El abrazo de san Joaquín y santa Ana, por Pablo Legote (Museo de Budapest)



San Joaquín arrojado del templo, por Giotto. Capilla degli Scrovegni (Padua)

consorte, denotan su misión divina de preparar en Israel el cumplimiento de las promesas, siendo los inmediatos progenitores de la Madre del Mesías. Entre los orientales es antiquísimo el celebrar á los padres de la Santísima Virgen, de tal modo que, según prueba el bolandista padre Simón Wagnerekias, S. J. (l. c.), los cánones de san Sabas, recibidos probabilísimamente de los santos Cariton, Eutimio y Tecctisto (siglo IV), dedican el día de la Natividad de María á celebrar á sus santos padres, apareciendo sus nombres entre los himnos sacros. San Epifanio (siglo IV) da también cuenta de sus nombres en su *Oratio de Laudibus Virginis* y san Juan Damasceno (siglo IX) en la suya *de Virginis Mariae Nativitate*. En 1113 el igumeno Daniel da cuenta de una gran iglesia en Jerusalén, consagrada á la memoria de JOAQUÍN y Ana, donde se hallan sus sepulcros, la cual iglesia, según el franciscano Bernardino Amico (siglo XVI), se debía á la munificencia de santa Elena (*Revue Biblique*, págs. 245-274, 1893). Lo mismo dice la lección 3.ª del Breviario de París de 1528. Los franciscanos, tomándolo, sin duda, de los orientales, incluso el día de la fiesta, fueron los que primero tuvieron rezo de san JOAQUÍN en Occidente: léese en la edición véneta del Breviario de 1522, al 9 de Septiembre, *apud Minores totum Officium de santo Joachimo* (*AA. SS.*, l. c.). Y en la edición del de París de 1531 se ve por primera vez el himno de Vísperas, que empieza:

Ave, flos patriarcharum
Joachim
Cuius est Maria

(Clemens Blume, S. J., y Guido M. Dreves, S. J., *Analecta Hymica*, t. XVI, pág. 137). Los datos positivos acerca de la vida de san JOAQUÍN nos faltan casi por completo; el padre Mauricio Meschler, S. J., los reproduce lo más verosímilmente en su obra *Vida de Nuestra Señora* (Friburgo, 1925). Uno de los que más apunta la tradición es la esterilidad de los dos cónyuges; el arte cristiano lo ha expresado

también en los cuadros de Giotto, en la capilla *dell' Arena*, de Padua, y de Tadeo Gaddi, en la iglesia franciscana de Santa Cruz, de Florencia. San JOAQUÍN, rechazado del templo con su ofrenda por causa de su esterilidad por un sacerdote, es en el otro consolado



La Anunciación de san Joaquín, por Lucas Cranach *el Viejo* (Colección Marczell, de Nemes)

en el desierto, donde se retiró con el corazón oprimido, por un ángel, con la divina promesa de una hija maravillosa. Su fiesta, que al principio fué en Occidente el 20 de Marzo y después la primera Dominica después de la Asunción, es ahora fija el 16 de Agosto.

JOAQUÍN ROYO (SAN). *Hagiog.* Religioso dominico español, n. en Hinojosa (Teruel) el 3 de Octubre de 1691 y m. el 28 de Octubre de 1748. Vistió el hábito en 1708. En 1712 salió para el Extremo Oriente, y ordenado de subdiácono en Puebla de los Angeles después de una estancia dilatada en Méjico, logró embarcar para Manila, donde concluyó su carrera y aprendió la lengua china por haber conseguido ser destinado á estas misiones, muy faltas á la sazón de personal. En 1715 salió para su nuevo destino, en cuyo distrito misionero de Fokien trabajó por espacio de siete años en las cristiandades esparcidas por Chekian y Kiangsi, hasta que en 1722 fué destinado por los superiores á la misión de Fogan, la más importante y peligrosa de toda la región, que administró hasta su muerte. Hubo un momento en que la persecución contra él arreció de tal modo que tuvo que retirarse á Cantón de 1727 á 1729 como todos los demás misioneros para dulcificar algo la situación de los cristianos. Mas una enfermedad que le atacó le permitió volver á Fogan, trabajando, apenas repuesto, lo indecible por quedar todas las cristiandades al cuidado de sólo dos misioneros. Al arreciar la persecución nuevamente en 1746, se estableció en una cueva cerca de Fogan, y al caer los otros misioneros en poder de los perseguidores huyó á Moyang, en donde, por consejo de san Pedro Sanz, su vicario apostólico, se entregó para salvar á los cristianos perseguidos por ocultarle. Trasladado de Fogan á Fochew, capital del virreinato, siguió la suerte de sus demás compañeros, siendo sometido á todo género de tormentos, entre ellos los de la cueva y los dedos, azotado varias veces, y al cabo condenado á muerte, sentencia que se ejecutó en la cárcel de Min-Hien, siendo estrangulado. Recogidas sus reliquias y divulgado el martirio, Benedicto XIV manifestó gran interés por la glorificación de estos mártires, y aun se dice creó cardenal al general de los dominicos Juan Tomás de Boxadors por este motivo, pero las circunstancias, las disputas sobre los ritos chinos y otras causas largas de explicar, retardaron la beatificación hasta 1893, en que León XIII los inscribió solemnemente en el Catálogo de los bienaventurados.

Bibliogr. Cayetano García Cienfuegos, *Reseña histórica de la vida y martirio de los venerables señores Sanz y Serrano y los padres Alcover, Royo y Díaz, de la Orden de Predicadores* (Madrid, 1893).

JOAQUÍN SACCACHIBARA (SAN). *Hagiog.* Mártir indígena en Nangasaki (Japón) (*AA. SS.*, Febrero, t. I, pág. 723) con otros 25, de los cuales 6 franciscanos, 3 jesuítas y 16 indígenas, todos ellos varones. Su fiesta el 5 de Febrero.

JOAQUÍN SENENSE (BEATO). *Hagiog.* Nació en Siena (Italia) en 1258 y murió el 16 de Abril (día actual de su fiesta) de 1305 (*AA. SS.*, Abril, t. II, pág. 454). Ingresó en la orden de los Servitas, siendo admitido por su mismo fundador, san Felipe Benicio, en 1272. Su vida, según el *Chronicon Ordinis servorum*, fué escrita por el R. P. M. Pablo Florentino en 1471, dedicada al M. R. P. Cristóbal, general de la Orden, y al papa Pío II (era éste Eneas Silvio Piccolomini, natural de Siena). Urbano VIII, el 10 de Diciembre de 1634, aprobó dicha vida y el oficio del beato.

JOAQUÍN I. *Biog.* Elector de Brandeburgo, n. en 1484 y m. en Stendal en 1535. Hijo del príncipe elector Juan Cicero, sucedió á éste en 1499. Con una guerra sin cuartel y sangrienta contra los caballeros salteadores *(Raubritter)* abolió el llamado derecho *del más fuerte* en todo su territorio, y por otra parte fomentó las actividades de la vida nacional, así como las ciencias y las artes; en 1506 fundó la Universidad de Francfort del Oder; en 1516 el Tribunal Supremo de Justicia, y en 1527 promulgó la *Constitutio Joachimica*, que es el Código de sucesión y de familia que vigió en las Marcas hasta los tiempos modernos. En 1519 pretendió sin conseguirlo, la corona imperial. Adversario de la Reforma, procuró, en la Dieta de Worms (1521), inci-



Joaquín II de Brandeburgo, por Lucas Cranach (Antigua Colección de la Casa Real de Prusia, Berlín)

tar á Lutero á retractarse, y en Augsburgo (1530) adoptó una actitud de abierta hostilidad contra los príncipes evangélicos. Su esposa, Isabel de Dinamarca, que en 1528 abrazó la secta de Lutero, huyó á Sajonia, temerosa de ser víctima de sus iras. A la muerte del últi-

mo conde de Ruppin (1524) juntó este condado á la Marca central, y en el tratado de Grimnitz (1529) obtuvo el reconocimiento de su derecho hereditario sobre Pomerania.

Bibliogr. Buttlar, *Der Kampf Joachims I von Brandenburg gegen den Adel* (Dresde, 1889).

JOAQUÍN II. *Biog.* Elector de Brandeburgo, hijo de Joaquín I, n. en 1505 y m. en Koepenick en 1571. En 1522, como capitán del círculo de la Baja Sajonia, luchó gloriosamente contra los turcos; en 1535 sucedió á su padre en el señorío de las Marcas antigua y central, mientras su hermano Juan recibía la Neumark, y en 1539 introdujo en sus Estados la Reforma protestante, aunque en la defensa de la misma se mostró muy prudente y circunspecto, porque tenía por máxima procurar ante todo la paz y tranquilidad del país. Permaneció fiel al emperador Carlos V, y en 1542 armó de nuevo un ejército contra los turcos, aunque sin resultado ninguno. En 1537 firmó un pacto de hermandad con los duques de Silesia, y en 1569 adquirió la *expectativa* sobre Prusia. Su amor al lujo y su desorden en materias financieras, así como su pasión por la bella Ana Sydow, influyeron lastimosamente en la ruina financiera del país.

JOAQUÍN (ANTONIO DE SAN). *Biog.* V. SAN JOAQUÍN.

JOAQUÍN (JOSÉ DE SAN). *Biog.* V. SAN JOAQUÍN.

JOAQUÍN DE FIORE. *Biog.* Religioso de la orden del Cister, apellidado *el Profeta,* n. en Celico en 1130 y m. el 30 de Marzo de 1202. Concluidos sus estudios con sumo aprovechamiento, fué admitido entre los pajes de Rogerio, rey de Sicilia, pero pronto se sintió atraído por la soledad y el retiro, participando sus piadosos intentos á un solitario llamado Andrés, que le acompañó á Constantinopla y luego á Jerusalén. Después regresaron á Calabria, y JOAQUÍN entró en la abadía de San Cuccino, de portero. Salió de aquí también para predicar la palabra divina; el abad de Corazzo le dió el hábito en su monasterio, y hasta llegó á ser abad. Se dió á comentar las Sagradas Escrituras, y obtuvo del Papa que mientras tuviera esos trabajos otro religioso le substituiría en el cargo de abad. Se retiró al yermo de Casemar, y desde allí le llamaron sus religiosos de Corazzo, obteniendo del Papa nuevamente la renuncia de su abadiato y dando la última mano á sus comentarios sobre el Apocalipsis. Luego marchó á vivir al desierto de Haute-Pierre. Internado en las montañas de Calabria, se fijó definitivamente en Fiore, donde fundó, con algunos de sus discípulos, un monasterio gobernado por la regla más rígida del Cister. El nuevo instituto experimentó en su origen muchas contrariedades, pero JOAQUÍN salió de ellas victorioso, obteniendo una bula que le libertaba de la jurisdicción del Cister Durante su vida vió á su Congregación extendida por casi toda Italia, á disgusto de muchos prelados de su Orden, de que se había separado. Al morir predijo que su Congregación de Fiore subsistiría poco tiempo; y, en efecto, fué agregada á la Orden, de la cual era miembro, al principio del siglo XVI. El Concilio de Letrán, en 1215, examinó las obras de JOAQUÍN, y sólo encontró una proposición censurable en el *Tratado de la Trinidad.* Clemente IV, en 1350, procedió á las informaciones necesarias para la canonización de JOAQUÍN, pero habiendo sido interrumpidas, la corte de Roma nada más ha pronunciado respecto á este particular. Su nombre se halla en el martirologio romano el 29 de Mayo, aniversario de la traslación de sus reliquias á la abadía de Fiore. Los más notables escritos suyos son los siguientes: *Liber concordiae Novi ac Veteris Testamenti; Psalterium decem chordarum* (en ella trata del número y sentido místico de los salmos y de la antigua salmodia...), y *Comentarios sobre Isaías y algunos profetas menores, sobre el Apocalipsis y sobre Jeremías.* Estas fueron impresas en Venecia en 1507-17, por cierto que están plagadas de incorrecciones. Las otras producciones de JOAQUÍN han quedado inéditas. Fabricio ha dado al público la lista de ellas en su *Biblioth. infim. latinit.* (t. IV, pág. 39).

Bibliogr. José Campagna, *I primi sei canti di un poema intitolato «L'Abbate Gioacchino»* (Nápoles, 1859).

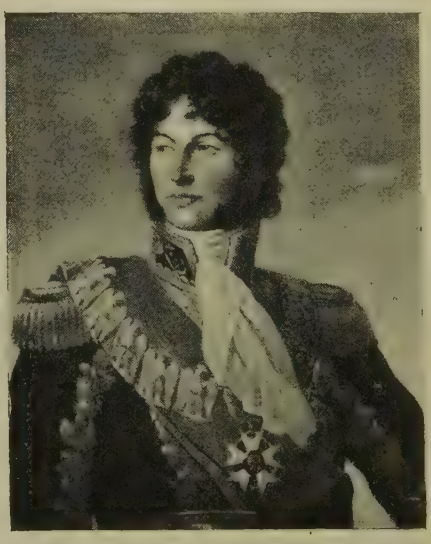
JOAQUÍN DE HOHENZOLLERN. *Biog.* Príncipe alemán, el menor de los hijos varones del ex emperador Guillermo, n. en Berlín el 17 de Diciembre de 1890 y m. el 18 de Julio de 1920. Terminados sus estudios, ingresó en el Ejército, y durante la guerra de 1914-1918 tuvo varios mandos. Desde la abdicación de su padre, dió señales de vivo disgusto y preocupación, declarándosele, por fin, una neurastenia incurable que le llevó á tomar la fatal resolución de suicidarse.

JOAQUÍN DE POBLET. *Biog.* Monje cisterciense de la abadía de Poblet, en Cataluña. Vivía á mediados del siglo XII y se le atribuyen las *Predicciones sobre los reyes de España,* en latín.

Bibliogr. Chevalier, *Répertoire des sources de Moyen-âge* (vol. II de la *Biobibliographie*).

JOAQUÍN FEDERICO DE BRANDEBURGO. *Biog.* Obispo de Brandeburgo y de Havelberg (1546-1608). Ocupó esta sede en 1553, y desde 1556 también la de Lebus; en 1563 fué nombrado administrador de Magdeburgo; desde 1567 residió en Halle, y en 1570 contrajo matrimonio, por lo cual no logró que en el Parlamento se le reconociese su derecho á la silla arzobispal. En 1598, á la muerte de su padre, Juan Jorge, se encargó del principado de Brandeburgo y legó á su hijo, Cristián Guillermo, la fundación de Magdeburgo. Anuló el testamento paterno, que dividía de nuevo las Marcas, y en 1598, con el pacto de familia de Gera, dispuso la partición de los principados francones entre sus hermanos menores, Cristián y Joaquín Ernesto. A él se debe la fundación del *Joachims Gymnasium* de Berlín.

JOAQUÍN MURAT. *Biog.* General francés, gran duque de Berg y rey de Nápoles, n. en la Bastide-Fortunière, hoy la Bastide-Murat, el 25 de Marzo de 1767 y m. fusilado en Pizzo (Italia) el 13 de Octubre de 1815.



Joaquín Murat, por Francisco Gérard. (Museo de Versalles)

Hijo de un posadero, obtuvo una beca en el Colegio de Cahors, donde se preparaba para la carrera eclesiástica, pero no tardó en dejar los estudios para alistarse en un regimiento de caballería, del que fué expulsado dos años más tarde á causa de su insubordinación. Gracias á la protección de J. B. Cavaignac, entró en la

Guardia constitucional de Luis XVI y se dió bien pronto á conocer en París por su arrogante figura y entusiasmo revolucionario. Enviado luego al ejército de los Pirineos Orientales, se distinguió por su valor en cuantas acciones tomó parte, y ya era comandante cuando se le destituyó por jacobino. Su conducta en el 13 Vendimiario (4 de Octubre de 1795) llamó la atención de Bonaparte, que le hizo general de brigada y le llevó consigo á Italia, siendo desde entonces uno de los favoritos del futuro emperador. Su carrera fué rapidísima, debido tanto al favor de Napoleón, como á su propio valor, que le colocaba en primera fila en cuantos combates tomaba parte. De Italia pasó á Egipto, y en Octubre de 1799 ascendió á general de división. Llamado á Francia, se encargó de disolver, á la cabeza de 60 granaderos, el Consejo de los Quinientos (9 de Noviembre de 1799), reemplazando el Directorio por el Consulado. En recompensa le nombró Napoleón comandante de la Guardia consular y le casó con su hermana Carolina (20 de Enero de 1800). Destinado de nuevo á Italia, contribuyó brillantemente á la victoria de Marengo (14 de Junio de 1800), y fué nombrado gobernador de la República cisalpina. Más adelante (28 de Marzo de 1801) obligó á los napolitanos á evacuar los Estados pontificios. Posteriormente, por voluntad de su cuñado, perteneció al Cuerpo legislativo, y en Enero de 1804 obtuvo el cargo de gobernador militar de París. El mismo año, proclamado ya el Imperio, recibió el bastón de mariscal de Francia, y al siguiente los títulos de príncipe, de gran almirante y de gran Aguila de la Legión de Honor. A decir verdad, JOAQUÍN MURAT se hizo acreedor á todas estas recompensas, tanto por su intrepidez al frente de las tropas, como por su adhesión á la persona del emperador. El brillante comportamiento que observó en la batalla de Austerlitz le valió el gran ducado de Berg y de Cléveris (15 de Marzo de 1806). A los pocos meses reanudó sus campañas y contribuyó á la victoria de Jena (14 de Octubre de 1806) y obligó á capitular al príncipe de Hohenlohe y al general Blucher. Después de la paz de Tilsit, fué destinado á España y entró en Madrid el 25 de Marzo de 1808, dando lugar con sus rigurosas medidas al glorioso alzamiento del 2 de Mayo, que reprimió sangrientamente; luego, con su política, preparó la emboscada de Bayona, y una vez obtenida la abdicación de Carlos IV y de Fernando VII, contaba con ser rey de España, no tanto por su propia ambición, como por la de su esposa. Ya es sabido cómo sus esperanzas quedaron defraudadas con el nombramiento de José Bonaparte, lo cual le produjo vivo descontento, hasta que Napoleón, en desagravio, le hizo proclamar rey de Nápoles. La docilidad de que hasta entonces había dado pruebas para con su cuñado, se desvaneció como por encanto, y, apenas llegado á Nápoles, se dispuso á obrar por su cuenta. Lo primero que hizo fué apoderarse de la isla de Capri, que tenían los ingleses, y luego se esforzó en crear un ejército y una armada, así como una nueva nobleza, para lo cual concedió títulos á granel; un desembarco que hizo en Sicilia fracasó ruidosamente. Impulsado cada vez más por su orgullo, pidió á Napoleón que las tropas que aun tenía éste en Nápoles fuesen evacuadas, pero el emperador se negó á ello, y entonces JOAQUÍN MURAT obligó á los franceses residentes en Nápoles á que se naturalizaran ciudadanos de este reino. Con tal motivo se enfriaron bastante las relaciones entre los dos cuñados. Esto no obstante, en los comienzos de la guerra con Rusia acudió al llamamiento del emperador, y al frente de la caballería se distinguió en Ostrowno y en Esmolensco, y sobre todo en la batalla de la Moskova, cuyo éxito decidió (7 de Septiembre de 1812). En cambio, el 18 de Octubre se dejó sorprender por Kutusof y sufrió una sangrienta derrota en Winkovo, que obligó á Napoleón á retroceder. Durante la desastrosa retirada, JOAQUÍN MURAT mandaba el escuadrón que protegía la persona del emperador, pero cuando éste abandonó el ejército para regresar precipitadamente á París y le confirió el mando en jefe, JOAQUÍN MURAT, más atento también á sus propios intereses que á los



Carolina Napoleón, duquesa de Berg, reina de Nápoles y esposa de Joaquín Murat, por José Aparicio

que le habían sido confiados, desertó de su puesto y se trasladó á Italia. Al llegar á sus Estados, no tuvo reparo en negociar con Austria é Inglaterra á fin de conservar la corona, pero no se atrevió á romper abiertamente con Napoleón, y aun acudió en su auxilio, pasando á Alemania, donde le sirvió con su acostumbrado valor. Después de la batalla de Leipzig, en la que tomó parte, considerando ya perdida la causa de su cuñado, firmó sendos tratados de alianza con Inglaterra y Austria, comprometiéndose á proporcionar 30,000 hombres á la coalición; cumplió su palabra, en efecto, pero no le sirvió de nada, pues después de la caída de Napoleón, en el Congreso de Viena se pidió su destitución, así como la restauración de los Borbones en Nápoles. JOAQUÍN MURAT, viendo en peligro su trono, entró en negociaciones con Napoleón, que se hallaba entonces en la isla de Elba, y le ayudó á volver á Francia. Entonces tuvo la descabellada idea de llamar á toda Italia á las armas, prometiéndole realizar su unidad é independencia, y sin esperar la respuesta, reunió cuantos hombres pudo y se apoderó de Roma y de Bolonia, pero un ejército austriaco le obligó á batirse en retirada, siendo completamente derrotado en Tolentino (2 de Mayo de 1815). Abandonado por sus tropas, JOAQUÍN MURAT pudo refugiarse en Francia y ofreció sus servicios á Napoleón, pero éste los rehusó, cansado de sus intrigas. Después de la segunda Restauración, permaneció oculto en casa de un amigo, pero no considerándose seguro, embarcó para Córcega y organizó una expedición contra Nápoles, donde había sido restaurado el rey Fernando. Pudo reunir solamente 250 hombres, con los que embarcó en seis veleros, desembarcando en Pizzo con sólo 30 compañeros (8 de Octubre), pues la tempestad había separado cuatro barcos de la expedición y el quinto le abandonó á la vista de Pizzo. Como puede suponerse, JOAQUÍN MURAT fué hecho prisionero en pocas horas, y un tribunal militar le condenó á ser fusilado como usurpador, sufriendo la última pena con su valor acostumbrado

En Cahors se le erigió más tarde un monumento. || Su esposa, *María Anunciata Carolina*, hermana de Napoleón, nació en Ajaccio el 26 de Marzo de 1782 y murió en Florencia el 18 de Mayo de 1839. A raíz de la abdicación del rey Carlos IV, al comenzar la guerra de la Independencia española, despertóse vivamente la ambición de Carolina Bonaparte ante la posibilidad de ser reina de España, toda vez que su esposo ejercía el mando francés en Madrid en ocasión de la jornada del 2 de Mayo de 1808, y su hermano era entonces árbitro de los destinos de Europa. La reina Carolina permaneció en Nápoles durante la obligada ausencia del rey, cuando éste, llamado por el emperador, fuése como general á tomar parte en la campaña y desastrosa retirada de Rusia. Pero declinaba ya la estrella de Napoleón, y sus enemigos, victoriosos, restablecieron en el trono de Nápoles al rey Fernando (Mayo de 1815), siendo depuesta la hermana de Bonaparte, que fué enviada á Trieste con sus hijos, antes que llegara Murat, ya escapado del gran desastre del ejército napoleónico. Viuda la ex reina Carolina, al ser fusilado su esposo (13 de Octubre de 1815), víctima de aquella situación, acabóse su auge, pasando á la categoría de los particulares, habiendo adoptado en sus últimos años el título de condesa de Lipona (anagrama de *Napoli*). El matrimonio Murat-Bonaparte tuvo dos hijos varones y dos hembras: Aquiles (n. en París el 21 de Enero de 1801 y m. en La Florida, Estados Unidos, el 15 de Abril de 1847); Napoleón Luciano Carlos (n. en Milán el 16 de Mayo de 1803 y m. en París el 10 de Abril de 1878; Leticia-Josefina (nacida en 1802 y muerta el 12 de Marzo de 1859), que casó con el marqués de Pepoli, de Bolonia, y Luisa Julia Carolina (nacida en 1805 y muerta en Ravena el 1.° de Diciembre de 1889), esposa del conde Rasponi (m. en 1877). V. MURAT.

Bibliogr. Gallois, *Histoire de Joachim Murat* (París, 1828); Helfert, *Joachim Murat, seine letzten Kämpfe und sein Ende* (Viena, 1878); G. Romano, *Ricordi Muratiani* (Pavía, 1890); Sassenaye, *Les derniers mois de Murat* (París, 1896); conde Murat, *Murat, lieutenant de l'empereur en Espagne 1808* (París, 1897); Schirmer, *Feldzug der Oesterreicher gegen König Joachim Murat im Jahre 1815* (Budapest, 1898); *Correspondance de Joachim Murat juillet 1791-juillet 1808*, publicada por Lumbroso (Turín, 1899); Guardione, *Giovacchino Murat in Italia* (Palermo, 1899); Weil, *Le prince Eugène et Murat, 1813-1814* (París, 1901-04); Chavanon y Saint-Yves, *Joachim Murat* (París, 1905); Widmann, *Kalabrien-Apulien* (2.ª ed., Frauenfeld, 1904); Lumbroso, *L' agonia di un regno; Gioacchino Murat al Pizzo* (Milán, 1904).

JOAQUINISMO. m. *Secta rel.* Doctrina de los joaquinitas.

JOAQUINITAS. m. pl. *Secta rel.* Llamáronse así, de su fundador, el abad Joaquín de Fiore (V.), unos herejes que, tachando de imperfecta la ley evangélica, afirmaban que había que seguir otra mejor, llamada del espíritu, contenida en un libro que ellos titulaban *Evangelio eterno.*

JOARA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 372 e. y albergues y 821 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Celada, lugar á	5	35	95
Joara, íd. á	0'5	53	130
Riosequillo, íd. á.....	5'5	49	91
San Martín de la Cueza, íd. á.....	6	64	143
Sotillo de Cea, íd. de..	—	53	151
Villalebrín, íd. á.....	4	40	96
Villalmán, íd. á.....	2'5	35	107
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	8

El censo de 1920 le asigna 786 h. Corresponde al p. j. de Sahagún, dióc. de León, y está sit. al NE. de Sahagún, en el límite de la prov. de Palencia, á la izquierda del río Valderaduey. Terreno llano; produce cereales, vino, patatas y legumbres.

JOARILLA DE LAS MATAS. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 706 e. y albergues y 1,066 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Joarilla, villa de	—	374	552
San Miguel de Montañán, lugar á.....	1	175	281
Valdespino Vaca, íd. á .	2	140	225
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	8

El censo de 1920 le asigna 1,034 h. Corresponde al p. j. de Sahagún, dióc. de León, y está sit. al SO. de Sahagún, en terreno llano. Produce cereales, vino y legumbres.



Miguel Joarizti y Lasarte

JOARIZTI Y LASARTE (MIGUEL). *Biog.* Ingeniero industrial español, m. en Barcelona el 18 de Febrero de 1910. Fué distinguido fotograbador y uno de los que introdujeron en España la zincografía, el fotograbado y la fototipia, creando, en compañía de otros técnicos, la Sociedad Heliográfica. Fué premiado con medalla de oro en la Exposición Nacional de Barcelona y grabó el diploma con que el Jurado de aquel certamen premió el mérito de los industriales que concurrieron al mismo.

JOÁS. *Biog. bibl.* Rey de Judá, que gobernó desde 877 hasta 837 a. de J. C., según la cronología ordinaria, y desde 837 hasta 798, según la cronología asiria. A la muerte de su padre, Ocozías, la madre de éste, Atalía (V. ATALÍA. *Biog.*), hizo dar muerte á todos los descendientes de Ocozías á fin de apoderarse del trono de Judá; pero JOÁS, el menor de los hijos de Ocozías, de apenas un año de edad, fué substraído á la matanza por su tía Josabet y luego guardado en el templo por espacio de seis años, al cabo de los cuales el sumo sacerdote Joiada reveló su presencia, le hizo proclamar rey y lo consagró como tal, provocando con ello una especie de conspiración, en la que pereció Atalía. JOÁS permaneció fiel al Señor mientras estuvo bajo la influencia de Joiada, que fué mientras vivió éste; empero, muerto el sumo sacerdote, algunos jefes de Judá adquirieron sobre el monarca la influencia de que había gozado Joiada y abusaron de ella, haciendo que JOÁS permitiese restablecer el culto idolátrico de Astarté y otras divinidades paganas en vez del culto del verdadero Dios. En vano los profetas dejaron oir su voz. El propio hijo de Joiada, Zacarías, fué desoído por el monarca, el cual llevó su ingratitud hasta el punto de hacerle morir apedreado. Dios castigó la mala conducta y los crímenes de JOÁS, permitiendo que Hazael, rey de Siria, hiciese la guerra al reino de Judá, se apoderase de Geth y llegase á las puertas de Jerusalén, habiendo desistido de su intento de apoderarse de ella únicamente ante la actitud de JOÁS, quien le cedió todos los tesoros del templo. Este acto de cobardía provocó un descontento general, que aprovecharon los partidarios de Joiada y Zacarías para organizar una insurrección, habiéndose puesto al frente de la misma Zabad y Jozabad, servidores de JOÁS, quienes le estrangularon en su propio lecho. JOÁS dejó un nombre tan maldecido,

que se negó á su cadáver el honor de inhumarle en el sepulcro de los reyes. En la genealogía de Jesucristo, trazada por el evangelista san Mateo, se omite su nombre, lo mismo que los de Ocozías y Amasías.

JOÁS. *Biog. bibl.* Rey de Israel, que gobernó desde 840 hasta 824 a. de J. C., según la cronología usual, y desde 798 hasta 783, según la cronología asiria. Sucedió á su padre Joacaz, y en su gobierno siguió, como sus predecesores, las tradiciones del primer rey cismático Jeroboam. Fomentó entre sus súbditos las prácticas idolátricas; pero fué un soberano enérgico y hábil, como lo prueban las dos guerras que sostuvo y de las que salió victorioso. La primera de éstas fué contra Benadad III, hijo y sucesor de Hazael, rey de Siria, á quien arrebató las ciudades que él había tomado á Joacaz. La segunda fué contra Amasías, hijo de Joás (rey de Judá). Provocado JOÁS por Amasías, marchó contra éste y le derrotó en Bethsamé, haciéndole prisionero; después, con un rasgo de terrible ironía, le hizo conducir á Jerusalén, en cuyas murallas había hecho abrir una brecha de 100 codos, y además de perdonarle la vida, le restituyó en su trono, contentándose con apoderarse de algunos tesoros del templo que se guardaban en casa de Obededom y de los que había en la Casa Real. Hecho esto y tomados unos rehenes, volvió á su capital, Samaría.

JOÁS. *Biog. bibl.* Además de las dos figuras principales que se registran con este nombre en la Biblia, el sagrado texto menciona otros personajes de menor relieve: 1.° padre de Gedeón, de la familia de Abiezer (Jud., VI, 11, 29, etc.). En un principio erigió un altar á Baal, pero cuando su hijo (después de haber sido llamado por Dios para librar al pueblo de la servidumbre de los madianitas) derribó el altar idolátrico, JOÁS se puso de su parte y le defendió contra los demás individuos de su tribu. 2.° Hijo de Amelech (III Reyes, XXII, 26, etc.). Fué uno de los jóvenes á quienes Acab, gobernador de Samaría, confió la administración del reino, mientras el soberano mandaba personalmente el ejército contra Ramoth-Galaad. 3.° Hijo de Samaa, de la tribu de Benjamín. Con su hermano Athiezer peleó á las órdenes de David (I Paralip., XII, 3). 4.° Intendente del rey David. Estaba encargado de la custodia de las provisiones de aceite (I Paralip., XXVII, 28).

JOASEIRO. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del *Zizyphus Joazeiro,* de la familia de las ramnáceas.

JOASEIRO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Ceará; nace en la Sierra Grande, mun. de Viçosa, riega luego el mun. de Palma, y des. en el Coriahú, á 5 kms. de la cabecera de dicho municipio, en el lugar denominado la Ilha.

JOATÁN. *Biog. bibl.* Rey de Judá, el undécimo de los que ocuparon aquel trono después del cisma. Reinó desde 757 hasta 741 a. de J. C., según la cronología usual, y desde 750 hasta 735, según la cronología asiria. Al ser atacado de lepra el rey Ozías, su padre (V. OZÍAS. *Biog. bibl.*), substituyóle JOATÁN en el desempeño de las funciones públicas, encargándose del gobierno de palacio y de juzgar al pueblo, mientras el infortunado monarca permanecía en un lugar apartado del trato y comunicación con sus súbditos. Este cargo de virrey duró poco para JOATÁN, pues aun no tenía veinticinco años cuando entró á reinar como soberano autónomo, por muerte de su padre. JOATÁN fué un rey bueno y piadoso, aunque toleró que subsistiese la idolatría y se propagase la perversión en el pueblo, de lo cual protestaron los profetas Isaías, Oseas y Miqueas. Fomentó la construcción, continuando las empresas que planeara é iniciara su padre. Hizo la guerra al rey de los ammonitas, derrotándole é imponiéndole fuertes tributos durante tres años. En su tiempo, Rasin, rey de Siria, y Faccas, rey de Israel, se prepararon para invadir el reino de Judá; pero no realizaron su proyecto en vida de JOATÁN, sino durante el reinado de su hijo Acaz. JOATÁN reinó diez y seis años, y á su muerte fué sepultado en la ciudad de David. || El sagrado texto cita, además, con este nombre al menor de los hijos de Gedeón (Jud., IX, 5). JOATÁN logró escapar á la matanza de sus 69 hermanos, sacrificados en Ephra por orden de Abimelech, y subiéndose al monte Garizim, anunció á los habitantes de Siquem la suerte que les deparaba la tiranía del hijo desnaturalizado de Gedeón, á cuyas órdenes acababan de ponerse. Después de este hecho se refugió en Bera, para no caer en manos de Abimelech, sin que se sepa nada de su ulterior suerte.

JOATECA. *Geog.* Pobl. de El Salvador, en el dep. de Morazán, dist. de Jocoaitique; 1,600 h. Sit. á 40 kms. de la cabecera del departamento. Riegan su término los ríos San Antonio, Sapo y Agua Fría, que forma allí dos saltos de más de 20 m. Comprende las ald. de El Zapotal, Volcancillo, Masalá, Cuquimbo y Patcala. Posee, además, varios manantiales de agua caliente. Produce maguey y caña de azúcar; tiene una mina de cal; industria pecuaria; fab. de jarcias.

JOAVIO ó JOVINO (SAN). *Hagiog.* Confesor, n. en Irlanda á principios del siglo V y m. en León (Bretaña) el año 554. En su juventud fué monje del monasterio Cornubiense (de Cornwall, Bretaña), pasando por disposición del obispo de León, san Pablo, recibida de él la ordenación sacerdotal, á regir la parroquia de Le Fou (*AA. SS.*, Marzo, t. I, pág. 138). Según las lecciones del breviario de la catedral de León, habría sido nombrado canónigo de dicha catedral por el mismo san Pablo, y después también consagrado obispo por san Sansón, arzobispo de Dôle, constituído por san Pablo para sucederle en la serie de León; pero no todos lo admiten. Sammarthani, en su *Gallia Christiana,* no lo incluye en la serie de los obispos de aquella sede.

JOAZEIRO. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia; 24,255 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; escuelas graduadas; producción agrícola; fab. de jabón; ingenios. || Mun. en el Est. de Ceará; 22,067 h. según el censo de 1920.

JOB. n. p. V. LÁGRIMAS DE JOB. || m. Por antonomasia, hombre de mucha paciencia.

SUFRIR MÁS QUE JOB. fr. que se aplica al hombre paciente y resignado en demasía. || TENER MÁS PACIENCIA QUE JOB. fr. Ser en extremo paciente y resignado con su suerte.

JOB. *Exég.* y *Lit. Libro de Job.* Es muy diverso el lugar que el libro de Job ocupa en el canon. En la Biblia hebraica forma parte de los *Hagiógrafos (Ketúbim)* y sigue á los Salmos, cuando éstos subsiguen á otro libro de los *Ketúbim,* ó á los Proverbios cuando los Salmos comienzan la serie. En la versión griega, el libro de Job precede á los Salmos y sigue inmediatamente á los libros históricos; lo propio sucede con la versión latina, en la edición oficial de la Vulgata; pero los manuscritos antiguos, tanto griegos como latinos, le dan sitios aun más diversos. El carácter histórico de Job lo han testimoniado todos los Padres, apoyados en la Escritura misma. Ezequiel (XIV, 14, 20) pone á Job al lado de Noé y de Daniel, y Santiago, en su *Epístola católica* (V, 11), dice: «Oisteis el sufrimiento de Job y visteis el fin del Señor, porque el Señor es misericordioso y piadoso.» Finalmente, la Iglesia latina hace mención de Job en el martirologio, el 10 de Mayo, y la griega el 6 del mismo. Por lo que respecta á la verdad histórica del libro, la cual niegan algunos, hace Vigouroux *(Dictionnaire de la Bible,* art. *Livre de Job,* pág. 1562) algunas observaciones muy atinadas: «Claro está, que ni Job ni sus amigos hablaron en verso, y no es probable que un diálogo improvisado presentase aquel orden, aquella regularidad de plan y aquella admirable trabazón que ostenta; por lo cual los intérpretes católicos admiten sin dificultad ninguna, que Job y sus amigos no pronunciaron sino el fondo del discurso que en

boca de los mismos pone el autor del sagrado texto. La escena de Satanás ante el consejo del Señor está dramatizada, á fin de poner de relieve la doble verdad de que el demonio está envidioso de la virtud del hombre y que no puede tentarle sin el permiso de Dios. Hay que reconocer, además, en la narración de los males que, uno tras otro, caen sobre Job, un procedimiento artificial que no se puede tomar al pie de la letra; pero tratándose de acontecimientos sobrenaturales, la objeción no es perentoria.» Respecto de la fecha del libro, el autor citado, después de comparar las diversas opiniones acerca de este particular, cree que el libro de Job pertenece á la edad de oro de la literatura hebrea y que su composición puede asignarse á la época entre Salomón y Ezequías, admitiendo el parecer de los que consideran á Job contemporáneo de Salomón.

En el libro de Job hay que tener en cuenta el *sentido literal* y el *sentido espiritual*. En cuanto al primero, como quiera que el libro es un diálogo, hay que aplicarle las reglas de interpretación propias de esta forma de elocución, y ya se sabe que en un diálogo el pensamiento del autor se destaca del conflicto de las ideas cambiadas entre los interlocutores. De todos modos, las cosas admitidas por aquéllos (en este caso, la providencia, la justicia, el poder, la santidad de Dios) contienen ciertamente el pensamiento del autor. Por lo que se refiere al sentido espiritual, muchos Padres ven en Job el tipo de Jesucristo, con el cual tiene manifiestas analogías (dignidad principesca, calamidades inmerecidas, alejamiento aparente de Dios, sufrimientos corporales, agonía del alma, abandono de los amigos y deudos, Satanás investido del poder de tentar y perseguir, resignación, recompensa y gloria finales). Acerca del objeto del libro hay varios pareceres. Santo Tomás (*Expositio in Job*, ed. de 1875, t. X VIII, pág. 1) cree que el objeto del autor es demostrar la providencia. Otros dicen que el objeto es combatir la falsa persuasión que tenían los judíos, de que los bienes y los males terrenales son fruto de las buenas ó malas acciones, respectivamente. La mayor parte de los escritores modernos reconocen en el objeto del libro de Job el planteamiento del problema: *¿Por qué sufre el justo?*, y la solución que dan al mismo es muy varia. La adoptada por los católicos es que las penas de este mundo no son únicamente *vindicativas*, sino también *medicinales;* son un antídoto contra la presunción y el orgullo, y purifican de las faltas veniales, de las que ningún mortal está exento.

El libro de Job, considerado literariamente, es un poema didáctico, que participa del drama, de la epopeya y del género lírico. Acércase al drama por su forma dialogada, su estructura interna y los caracteres bien sostenidos de los personajes. Las partes de prosa (epílogo y prólogo) le dan cierto matiz de poema épico; finalmente, algunos discursos de los amigos de Job alcanzan el más sublime lirismo. Todos están contestes en que su belleza literaria es admirable. Renan (*Le livre de Job*, página XXXVI, París, 1859), dice: «El lenguaje del libro de Job es el hebreo más límpido y más clásico: hállanse en él todas las cualidades del estilo antiguo, la concisión, la tendencia al enigma y aquella amplitud de sentido ajena á toda sequedad, que deja siempre en el espíritu del lector un algo por adivinar, etc.» La forma del diálogo es tan rica de imágenes, el giro tan vivo, el pensamiento tan noble y el tono tan elocuente, que no produce cansancio ninguno.

El libro de Job inspiró á fray Luis de León la obra póstuma titulada *Exposición del libro de Job*, que consta de 42 capítulos y está dedicada á la muy religiosa madre Ana de Jesús, carmelita descalza. El autor sigue en el desarrollo de la obra el orden del sagrado texto, haciendo en cada capítulo, primero un breve resumen del argumento, luego insertando la traducción del texto bíblico que el mismo abarca, y, finalmente, haciendo la explicación, en la que, además de la ortodoxia, brillan la pureza de estilo y aquel misticismo característico del autor de *Los nombres de Cristo*. [*Biblioteca de Autores Españoles* (vol. II, Madrid, 1855)].

Bibliogr. Catena in beatissimum Job absolutissima e XXIV Graeciae doctorum explanationibus contexta (Lyón, 1586), obra en la que su autor, Nicetas, reunió los fragmentos sobre Job, hallados en los padres griegos; san Agustín, *Annotationes in Jobum;* san Gregorio Magno, *Exposit. in Job.*, en *Moralium libri* (XXX V); Cayetano, *Comment. in librum Jobi* (Roma, 1535); Cordier, *Job elucidatus* (Amberes, 1646); Parisi, *Il divino libro di Giobbe* (Palermo, 1843); Welte, *Das Buch Job* (Friburgo, 1849); Le Hir, *Le livre de Job* (París, 1873); Lesêtre, *Le livre de Job* (París, 1886); Bickell, *Das Buch Job* (Viena, 1894). Pueden verse, además, los autores siguientes, que militan en el campo no católico: Schmid, *In lib. Jobi Comment.* (1670); Schultens, *Liber Jobi* (Leyden, 1737); Dillmann, *Hiob*, en *Kurzgefasstes Exegetisches Handbuch* (1891); Budde, *Das Buch Hiob* (Gotinga, 1896); Renan, *Le livre de Job* (1859), etc.

JOB. *Lit. El Job de las mujeres.* Comedia de Matas Fragoso. V. SANTA ISABEL, REINA DE HUNGRÍA. *Lit.*

Testamento de Job. Libro apócrifo que contiene un relato legendario de la vida y hechos de Job. Se halla mencionado en el Decreto de Gelasio I, y su composición se atribuye al hermano de Job, que se llama unas veces Nachor y otras Nereo. Es una especie de *Midrasch* ó de adulteración del libro canónico de Job y en él se ven huellas de cristianismo, lo cual permite deducir que la obra es debida á un cristiano de los primeros siglos de nuestra era. El original griego fué publicado por Mai, según un manuscrito del Vaticano (*Scriptorum veterum nova collectio*, Roma, 1839). Migne dió del *Testamento de Job* una traducción francesa en el *Dictionnaire des Apocryphes* (París, 1858).



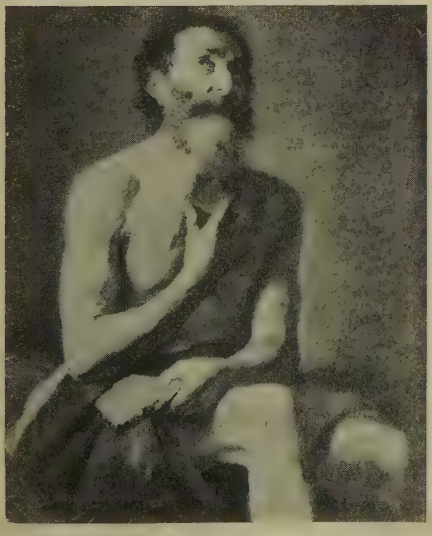
Satanás atormentando á Job, por Guillermo Blake
(Galería Nacional de Arte Británico, Londres)



Por Alberto Durero
(Museo Staedel, Francfort)



Miniatura de Fouquet
(Museo Condé, Chantilly)



Por Murillo
(Real Pinacoteca de Parma)



Por León Bonnat
(Museo del Luxemburgo, París)

JOB. *Biog. bibl.* Patriarca de la tierra de Hus. Su nombre, en hebreo *(Yob)* significa *adversario*. Su vida hay que sacarla de lo que narra el sagrado texto en el libro que lleva su nombre y cuyo carácter histórico se prueba en la parte exegética correspondiente. «Había en tierra de Hus un hombre, por nombre Job, y él era hombre sencillo y recto y temeroso de Dios y que se apartaba del mal. Y le nacieron siete hijos y tres hijas, y fué su posesión 7,000 ovejas y 3,000 camellos, 500 yuntas de bueyes y 500 borricas y muchísima familia; y este varón era grande entre todos los orientales» (Job, I, 1-3). Todos los días ofrecía holocaustos al Señor por sus hijos, cuya vida ociosa y disipada era para él objeto de continua zozobra. Satanás, envidioso de su virtud (que él atribuía á egoísmo), juró su perdición, y en una reunión de los hijos de Dios (los ángeles) celebrada en presencia de Jehová, pidió permiso al Señor para ponerle á prueba. Consintió Dios, y empezó una lluvia de calamidades para el santo varón: en un día dado, los sabeanos se apoderaron de sus bueyes y sus borricas; otro día, un rayo exterminó sus rebaños de ovejas, matando á los pastores; otro, los caldeos á mano armada le robaron los camellos junto con los que los guardaban; al cabo de poco, un huracán destruyó la casa donde se hallaban sus 10 hijos, pereciendo todos entre los escombros. Al recibir tan infaustas nuevas, que se le fueron comunicando una tras otra, JOB, postrándose en tierra, dió esta sublime respuesta: «Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo volveré allá: el Señor lo dió, el Señor lo quitó: como agradó al Señor, así se ha hecho: bendito sea el nombre del Señor» (Job, I, 21). Furioso Satanás por la derrota que para él representaba la conformidad de JOB á la voluntad divina, pidió permisó á Jehová para un nuevo ataque, y obtenido éste «hirió (Satanás) á Job con una úlcera muy mala, desde la planta del pie hasta lo alto de la cabeza. Y él, sentado en un estercolero, con un casco de teja se raía la podre. Y su mujer le dijo: ¿Aun te estás tú en tu simplicidad?, bendice á Dios y muérete» (Job, I, 7-9). JOB escuchó sin inmutarse estos injustos é irreverentes reproches de su esposa. Tres amigos de JOB fueron á él con intento de consolarle en su aflictiva situación y estuvieron en su presencia siete días y siete noches, sin abrir sus bocas, pero testimoniándole con sus lágrimas y su actitud, cuánto se interesaban por él: finalmente, al empezar JOB á quejarse de su desgracia, rompieron su mutismo para darle un nuevo motivo de tormento, discutiendo entre sí sobre las causas de las calamidades de que son víctimas los hombres y sosteniendo que los males corporales son castigo de crímenes anteriores. El sagrado texto termina diciendo que JOB se humilló delante del Señor, reconociendo su presunción al replicar á las razones de sus amigos y prometiendo hacer penitencia por ello. «El Señor se compadeció del estado en que se hallaba Job... y volvióle doblados los bienes que antes poseyera... Y el Señor bendijo á Job en su último estado mucho más aún que en el primero, porque poseyó 14,000 ovejas, 6,000 camellos, 1,000 yuntas de bueyes y 1,000 borricas. Y asimismo le nacieron siete hijos y tres hijas... Y vivió Job después de esta prueba, ciento cuarenta años; vió sus hijos y nietos hasta la cuarta generación y, por último, lleno de días y en edad avanzada, acabó su carrera» (Job, XLII, 10-16).

JOBA. f. *Arquit. nav.* El aumento que se da á las ligazones de un barco de madera en las cintas altas.

JOBA. *Etnogr. y Filol.* Indios de Méjico, que vivían en los Estados de Sinaloa y Chihuahua. Se hallaban mezclados con los ópatas y poseían idioma propio perteneciente á la familia ópata pima. Eran más salvajes que los ópatas; pero no atacaban á los blancos.

JOBA. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Pacificador; des. en el mar, por la costa N., cerca del confín de la prov. de Puerto Plata.

JOBAB. *Biog. bibl.* Nombre de cinco personajes bíblicos: 1.° El décimotercio y último de los hijos de Jectán, que vino á ser progenitor y jefe de una tribu árabe. Ignórase en qué país se estableció, aunque quizá se halle algún vestigio de él en una inscripción descubierta en el Yemen (*Corpus inscriptionum semiticarum*, t. IV, pág. 54), donde se mencionan los jefes de una región por nombre *Yuhaibib* ó *Yuhaibab*, en el que hay los elementos esenciales de JOBAB. Este mismo nombre se halló en otra inscripción, pero ni en la una ni en la otra hay indicación alguna que permita determinar la situación exacta de la localidad que designa. 2.° Rey de Edom, hijo de Zara. Sucedió á Bela, y tuvo por sucesor á Husam. 3.° Cananeo, rey de Madón. Fué el primer soberano á quien se dirigió Jabín, rey de Asor, al formar la confederación de los reyes del N. de Palestina contra Josué. Fué derrotado á orillas del lago Merom. 4.° Hijo de Sarahim, de la tribu de Benjamín. 5.° Séptimo de los hijos de Elphaal, de la tribu de Benjamín.

JOBABO. *Geog.* Extensa ensenada de la costa meridional de Cuba, perteneciente á la prov. de Santa Clara. Se abre entre las puntas de la Guardia y del Jobabo, esta última baja y cubierta de mangles. || Río que nace en las lomas del Rompe, corre hacia el S., sirviendo durante todo su curso de límite entre las provincias de Camagüey y Oriente y des. por la costa meridional, formando el estero de su nombre en el golfo de Guacanayabo. || Barrio en la prov. de Oriente, mun. de Victoria de las Tunas; unos 2,200 h. Dista de la Habana 461 kms.

JOBBÉ-DUVAL (EMILIO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Brest en 1851. Es sobrino del pintor Félix y estudió en la Facultad de Derecho de París, doctorándose en 1874. De 1876 á 1881 fué profesor auxiliar de derecho administrativo de la Universidad de Douai, donde enseñó también derecho civil é historia del derecho francés. De 1883 á 1885 fué encargado de curso de la Facultad de París, y en 1892 se le nombró profesor titular de derecho romano de la misma y en 1907 de Pandectas. Tanto en sus obras como en su enseñanza, se ha distinguido por la claridad de exposición y por la profundidad de sus conocimientos. Pertenece á diversas corporaciones profesionales, y ha publicado: *Etude sur la condition résolutoire en droit romain; L'Histoire du rétrait lignager et la vente à réméré* (1874); *Etude historique sur la révendication des meubles en droit français* (1881); *Etudes sur l'histoire de la procédure civile chez les romains* (1896); *La Commune annamite d'après de recents travaux* (1896); *Mémoires du baron de Bonnefoux, capitaine de vaisseau, 1782-1855* con prefacio y notas (1900); *L'expansion coloniale de la France et l'histoire comparée du droit* (1902); *L'enseignement du droit romain, son utilité, son état actuel* (1904); *Explication du n.° 173 du L. 1 du «De Oratore»*, de Cicerón (1905); *Explication de la loi 16 au Code de inofficioso testamento 3. 28* (1907); *La Natura de la querella inofficiosi testamenti selon les jurisconsultes byzantins* (1907); *Histoire de la doctrine relative à la nature de la querella inofficiosi testamenti* (1908); *François de Douaren (Duaremus) 1509-1559* (1912), y *Les idées primatives dans la Bretagne contemporaine*, obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (2.ª ed., París, 1920).

JOBBÉ-DUVAL (FÉLIX ARMANDO MARÍA). *Biog.* Pintor francés, n. en Carhaix el 17 de Julio de 1821 y m. en París en 1888. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, en la que ingresó en 1840, y más tarde los amplió bajo la dirección de Delaroche y de Glayre. Figuraron sus obras en el *Salon* de París desde 1841 hasta 1882, constituídas por retratos y asuntos de género. Ejecutó numerosos decorados en diferentes iglesias y capillas. Fué premiado en 1861 con la cruz de la Legión de Honor. Obras: *Flores* (Museo de Reims), *La prometida de Corneti* (Museo de Rennes), etc.

JOBBI, JAPPEN ó JOBI. *Geog.* Isla adyacente á la costa de la Nueva Guinea Holandesa, sit. en la bahía Gelvink. Ocupa una super. de 3,480 kms.² y está muy poblada. Su plaza comercial más importante es la bahía de Ansus, en la costa SO.

JOBE. m. *Germ.* SEIS.

JOBERO, RA. adj. *Cuba.* Dícese de la persona que tiene el cutis manchado de blanco y verde.

JOBERT (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* Cirujano francés, n. en Matignon en 1799 y m. en Passy en 1867. Estudió en París y fué nombrado cirujano consultor del rey en 1831 y del emperador en 1852, profesor en 1854 é individuo del Instituto en 1856. Dió gran impulso á la terapéutica de las afecciones del útero y de sus anexos y fué el primero en practicar la cistoplastia por deslizamiento para curar la fístula vésicovaginal. Publicó numerosas é importantes obras, entre las cuales mencionaremos: *Traité des plaies d'armes à feu* (París, 1833); *Etudes sur le système nerveux* (París, 1838); *Recherches sur les appareils éléctriques des poissons* (París, 1858); *Traité de la chirurgie plastique*, y *De la réunion en chirurgie* (París, 1864), debiéndosele, además, muchas Memorias.

JOBERT (LUIS). *Biog.* Numismático francés y religioso de la Compañía de Jesús, n. y m. en París (1637-1719). Fué profesor de humanidades y retórica en París, y luego se dedicó á la predicación. Su principal obra es *La Science des Médailles* (París, 1692). La mejor edición de ella es la publicada en 1739, con importantes adiciones, por Bimard de la Bastie, que fué traducida al español por Manuel Martínez Pingarrón, al latín por C. Juncker, al italiano por Selvaggio Canturani, al inglés por Rogerio Galle y al alemán por Joaquín Negellein y J. C. Rasche. Publicó, además, una *Lettre à l'abbé de Vallemont sur la nouvelle explication qu'il avoit donnée d'une médaille d'or de Galien* (París, 1699) y varias obritas piadosas de menor importancia.

JOBERT (PABLO). *Biog.* Pintor francés, n. en Tlemcen en 1863. Hizo sus estudios sucesivamente bajo la dirección de Julio Bastien-Lepage, de Benjamín Constant y de Julio Lefèbre, dedicándose muy especialmente á la marina. Presentó sus primeros trabajos en el *Salon* de 1893, dándose también á conocer en el extranjero, particularmente en América. Obtuvo medalla de tercera clase en 1894, mención especial en 1897, mención honorífica en la Exposición Universal de 1889 y diferentes medallas en las Exposiciones de Amsterdam, Versalles, Niza y Universal de 1900. Fué nombrado pintor del ministerio de Marina y presidente de la Sociedad Internacional de Marinistas. Obras: *Maniobras de la escuadra del Norte* (1893), adquirida para el Museo de Cherburgo; *Llegada de la escuadra rusa á Tolón* (1894), adquirida por el Estado para el Museo de Versalles; *Marinos á bordo de un torpedero* (1896); *En la bruma* (1897); *Niebla en el Atlántico* (1899, propiedad del Museo de Marina); *Brumas en Honfleur* (ministerio de Marina); *Salida de una barca* (1900); *Puesta de sol en el Atlántico* (Dieppe); *Las cataratas del Niágara; Calma; En la rada* (Honfleur); *La hora del baño en Etretat*, etc., y varios retratos.

JOBI. *Geog.* V. JOBBI.

JOBILLO. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Spondias purpurea.*

JOBITAS. m. pl. *Hist.* AYUBITAS.

JOBITO. m. *Bot.* Nombre vulgar cubano del *Spondias cironella*, de la familia de las anacardiáceas, llamada también *jobo, jobo hembra* y *ciruela loca.*

JOBO. m. *Amér.* En Guatemala, especie de aguardiente.

JOBO. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica del *Spondias lutea*, de la familia de las anacardiáceas. El *jobo jibaro* es en Quito el *Phyllanthus cornifolius*, de la familia de las euforbiáceas. El *jobo de lagarto* es *Sciadodendron excelsum*, de la familia de las araliáceas. El *jobo francés* es el *Spondias purpurea.*

JOBO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Güines; unos 712 h. Correos; produce tabaco. || Grupo de lomas, extenso, pero de poca altura, que forma el extremo oriental de la Sierra del Rosario, en la prov. de Pinar del Río, corriendo en dirección NE. y uniéndose al E. con las últimas estribaciones del grupo de Mariel. || Barrio en la prov. de Pinar del Río, mun. de Guanajuay; unos 300 h. Situado á 11 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas.

JOBO. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Huatusco, mun. de Camapa; 310 habitantes.

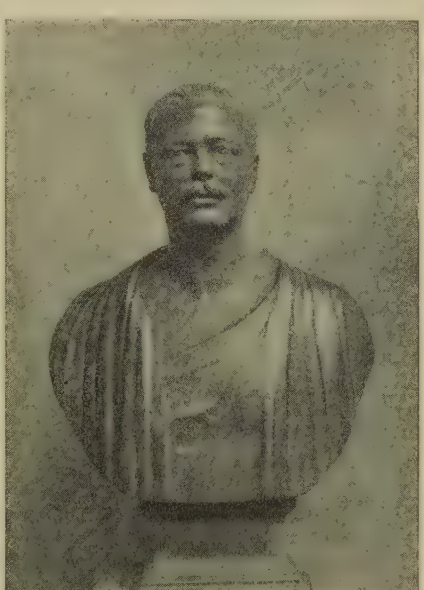
JOBO. *Geog.* Río de Panamá. Desde su origen forma el límite entre las prov. de Coclé y Colón y des. en el Indio.

JOBOS. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Isabela; 1,738 h. según el censo de 1920. || Barrio en el p. j. de Aguadilla, municipalidad de Guayama; 2,038 h. según el censo de 1920. Escuelas.

JOBRE. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE JOBRE.

JOBSON. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de Vera, situada cerca de Vera; unos 1,300 h. Municipalidad, escuelas, Correo y Telégrafo. Fué fundada en 1892. Iglesia parroquial; comunidad de religiosas; fáb. de electricidad.

JOBST (ENRIQUE). *Biog.* Escultor alemán, n. en Schönlind en 1874. Estudió en la Academia de Munich, y obtuvo medalla de oro en la Exposición de esta ciudad en 1909. Obras: modelo para una *Pandora;* modelo para una figura de *Hermes* en Rosenhof; *Fuente en Rosenhof;* busto-retrato de *K.;* y estatuas decorativas en la Exposición de Darmstadt (1908).



Busto del gran duque Ernesto Luis, por Enrique Jobst

JOBZA. f. En Marruecos, contrato por el cual el propietario de un terreno lo cede á un agricultor mediante una parte de la cosecha.

JOCA. *Geog.* Río de la República Dominicana, prov. de Azúa; nace en la vertiente SO. de la Cordillera Central, cerca del límite de la prov. de Santiago, for-

mándose de dos brazos, que una vez unidos se dirigen al SO. hasta desembocar por la izq. en el Artibonite.

JOCALIAS. (Etim. — Del b. lat. *jocalia.*) f. pl. ant. *Ar.* Alhajas de iglesia; como vasos sagrados, relicarios, etc.

JÓCANO. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, municipio de Cuartango.

JOCAR. tr. *prov. Sant.* HOCICAR.

JÓCAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 141 e. y albergues y 210 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cueva (La), caserío á..	5'5	40	58
Jócar, lugar de.....	—	91	137
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	15

El censo de 1920 le asigna 180 h. Corresponde al p. j. de Cogolludo, dióc. de Toledo, y está sit. en terreno llano. Produce cereales, vino y legumbres.

JOCARA. f. *Entom.* (*Jocara* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los pirálidos y tribu de los epipasquinos. Se conocen tres especies de los Estados Unidos, entre ellas la *J. incrustalis* Hulst, hallada en el Colorado y la Florida.

JOCASTA ó YOCASTA. *Mit.* V. EDIPO.

JOCASTO. *Mit.* Hijo de Eolo, rey de Regium.

JOCELYN. *Lit.* y *Mús.* Poema de Lamartine (V.). Existe una ópera con el mismo asunto y título, música de Godard.

JOCEQUI. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de Apaseo; 580 h.

JOCÍN. *Geog.* Aldea de la provincia de la Coruña, municipio de Carral, parroquia de Santiago de Sumio.

JOCÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Baños de Molgas, parr. de San Cipriano de Lamamá. || Lug. en el mun. de Porquera, parr. de San Martín de Porquera. || Lug. en el mun. de Villameá, parr. de Santiago de Rubiás.

JOCINERO. adj. *Taurom.* Se dice del toro que tiene negro el hocico y de otro color el resto del cuerpo. Se les llama también *bocineros* á estos toros.

JOCKETAN. m. *Mineral.* Carbonato impuro de manganeso. Contiene ácido carbónico, hierro y agua.

JOCKEY. m. Voz inglesa que significa criado joven encargado de seguir á caballo á su señor, correr ó trabajar los caballos, dirigir un carruaje ligero, etc. Actualmente se halla muy generalizado su uso en España, aplicándola, sobre todo, al que, en las carreras de caballos, monta uno de éstos.

JOCKEY. *Dep.* V. CHAQUETE.

JOCKSCH-POPPE (RICARDO). *Biog.* Jurisconsulto y economista alemán, n. en Berlín en 1879. Estudió en las Universidades de Berlín y Tubinga, en la segunda de las cuales se doctoró en ciencias económicas. Débesele: *Die historische Grundlage der kommunallandständisen Verfassung in den beiden Markgrafent. Ober- und Niederhaus.; Die Kriegsverfassung d. N.-Laus. unt. böhm. u. sachs. Landeshoh.; D. patrim. Verfassung und Verwaltung d. Standesherrsch. Forst u. Pfoerten,* en *Niederlaus. Mitt.* (1906); *Jahresber. d. Hdlsk. Arnstadt ub. 05; III. Geschäftsber. d. Handwerksk, Meiningen* (1908); *Meining. Handwerkerrecht* (1910); *D. Kommunalverwaltung* (1912); *Kreditw. und. Bankpol.* (1912); *Grundzüge d. Wechselr.* (1913); *Verwaltgsst.* (1918), etc.

JOCLIDE. *Arm.* Esta voz era usada antiguamente para designar una de las armas de la artillería neurobalística. Era una máquina catabalística, constituída por un grueso tablero puesto sobre un caballete y detenido por medio de un contrapeso, que al momento de soltarle violentamente disparaba gran cantidad de piedras sobre las murallas ó dentro de las plazas sitiadas. V. NEUROBALÍSTICA.

JOCO, CA. (Etim. — Del mejic. *xococ,* agrio.) adj. *Amér.* En El Salvador y en Méjico, agrio, acre. Dícese de las frutas fermentadas.

JOCÓ. m. *Zool.* V. YOCÓ.

JOCOADA. f. *Amér.* Comida en que se sirve jocoque.

JOCOAITIQUE. *Geog.* Dist. de El Salvador, en el dep. de Morazán. Comprende las pobl. de Jocoaitique, Meanguera, Joateca, Arambala, Perquín, Torda, Rosario y San Fernando. || Villa en el mismo departamento, cabecera del dist. de su nombre, con municipio de 3,300 h. Sit. á 172 kms. de San Salvador. Produce café, en pequeña cantidad, pues la mayoría de sus habitantes se dedican al cultivo del maguey. Fabrícanse hamacas, alforjas, etc. Comandancia militar, Telégrafo, iglesia parroquial y escuelas públicas. Comprende las ald. ó cant. de Santa Ana, Llano Liso, Quebracho, Roble, Zapotal y el Volcancillo.

JOCOATOLE. m. *Amér.* En Méjico, bebida de atole ácida.

JOCOCUISTLE. m. *Amér.* Nombre vulgar mejicano de un género de plantas bromeliáceas, que se emplean en medicina como antihelmíntico.

JOCOLI. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Lavalle, sit. á 583 m. de altura; 600 h. Est. del f. c. Gran Oeste Argentino.

JOCÓN. *Geog.* Mun. de Honduras, en el dep. y dist. de Yoro. Comprende la población de su nombre y numerosas aldeas y caseríos. Su principal riqueza consiste en la agricultura y la ganadería; pero hay también industria de fab. de sombreros de palma y esteras. Iglesia parroquial; escuelas.

JOCONOXTLE. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de La Barca, mun. de Ocotlán; 220 h.

JOCOQUE ó JOCOQUI. m. *Amér.* Nata agria de que se hace mucho aprecio en Méjico.

JOCORO. *Geog.* C. de El Salvador, en el dep. de Morazán, dist. de San Francisco; 3,500 h. Sit. á 192 kilómetros de la capital del Estado, en el centro del distrito minero más rico de la República. Su jurisdicción es muy rica en corrientes de agua. Produce arroz, caña dulce, fríjoles y maíz; cría, en regular escala, ganado caballar, lanar, cabrío, de cerda y vacuno. Existen varias minas en explotación de oro, plata, cobre, plomo y cal. Carr. á San Francisco y de San Miguel á Santa Rosa. Telégrafo, Teléfono y escuelas públicas. Fábs. de queso. Comprende los cant. de las Marías, Guachipilín, Santiago y San Juan y numerosos caseríos.

JOCOS. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. y prov. de Cajamarca, dist. de Matara; unos 500 h. || Pobl. del mismo departamento, en la prov. de Cajabamba, dist. de Sitacocha, sit. á 55 kms. de Huamachuco; unos 800 h.

JOCOSAMENTE. adv. m. Con jocosidad; chistosamente.

JOCOSERIO, RIA. adj. Que participa de las calidades de lo serio y de lo jocoso. *Drama* JOCOSERIO; *obra* JOCOSERIA.

JOCOSIDAD. F. **Badinage, plaisanterie.** — It. **Giocosità.** — In. **Pleasantry.** — A. **Scherz, Spott.** — P. **Jocosidade.** — C. **Jocositat.** — E. **Spritajo.** f. Calidad de jocoso. || Chiste, donaire.

JOCOSO, SA. (Etim. — Del lat. *iocosus.*) adj. Gracioso, chistoso, festivo.

JOCOSO. *Mús.* En la interpretación de un pasaje ó de una obra, un juego animado, gracioso, suelto.

JOCOSÚCHIL. m. *Amér.* En Méjico, el pimiento de Tabasco.

JOCOTÁN. *Geog.* Mun. de la Guatemala, dep. de Chiquimula; 14,385 h. según el censo de 1921. Telégrafo. Está sit. al E. de Chiquimula, en terreno fértil.

JOCOTÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Zapopán; 430 h.

JOCOTE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Spondias purpurea,* de la familia de las anacardiáceas, llamado también ciruelo. El *jocote tronador* y el *sismoyo* parecen ser variedades cultivadas de la misma.

JOCOTE. *Geog.* Lug. de Costa Rica, en el dist. de San José de Alajuela, sit. en una altura á la izq. del río Itiquís. Célebre por el tratado concertado en 1842 entre las fuerzas del Gobierno mandadas por el general Villaseñor y las de Morazán, por el cual se entregó al último la plaza de Alajuela y se le sometió el país.

JOCOTENANGO. *Geog.* Mun. de Guatemala, en el dep. de Sacatepéquez; 960 h. según el censo de 1921.

JOCOTEPEC. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Chapala, cabecera del departamento de su nombre, que comprende, además, las municipalidades de Tuxcueca y Tizapan; 12,000 h., de los que unos 4,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 29° 15′ de lat. N. y 4° 14′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima templado.

JOCOTEPEC (SANTIAGO). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Choapán; 600 h. Clima cálido.

JOCOTICPAC. *Geog.* V. JOCOTIPAC.

JOCOTIPAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado de Oaxaca, dist. de Cuicatlán; 650 h. Clima templado.

JOCOTITLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Méjico, dist. de Ixtlahuaca; unos 11,500 h., de los que 2,800 corresponden á su cabecera. Riegan su término los ríos Lerma y Tlacoque. La población está sit. á 130 kms. de Méjico.

JOCOTLÁN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Hastotipaquillo; 270 h.

JOCOTON. *Geog.* Agregado de El Salvador, en el dep. de Santa Ana; 500 h.

JOCOYOLI. m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de *Oxalis americana.*

JOCOYOTE. (Etim. — De *xocoyotl,* en mejic. el más joven de los hijos.) m. *Amér.* En Méjico, BENJAMÍN.

JOCRISSE. *Teat.* El tipo del bobo y mentecato. Hállasele en los entremeses de la época de Luis XIII; pero donde adquirió mayor relieve fué en la pieza *Le désespoir de Jocrisse,* de Dorvigny.

JOCUISTE ó JOCUISTLE. m. *Amér.* JOCOCUISTLE.

JOCUMA. f. *Bot.* Nombre vulgar cubano del *Sideroxylon pallidum,* de la familia de las sapotáceas.

JOCUMA. *Geog.* Loma de Cuba, prov. de Oriente. Es una de las últimas estribaciones occidentales de Sierra Maestra, y se halla muy próxima al mar. En ella nace el riach. del Portillo.

JOCUNDA (SANTA). *Hagiog.* Dos santas de este nombre registra el martirologio romano actual: una el 27 de Julio, fué mártir en Nola de Campania, junto con san Félix y santa Julia; la otra en la Emilia (Italia). Su fiesta el 25 de Noviembre.

JOCUNDIDAD. (Etim. — Del lat. *iucunditas, atis.*) f. Alegría, apacibilidad.

JOCUNDO, DA. (Etim. — Del lat. *iucundus.*) adj. Plácido, alegre y agradable.

JOCUNDO (SAN). *Hagiog.* Celebrado en Burdeos, en cuya iglesia de Saint-Seurin consérvase una reliquia notable. Según Cirot (*Origines chrét. de Bordeaux,* pág. 376), es posible sea una reliquia que pudo salvarse del incendio de los vándalos, perteneciente al mártir de quien se habla en las actas de santa Perpetua. || 21 de Febrero. San JOCUNDO. Mártir en Adrumeto, próximo á la actual Soussa (Túnez), á mediados del siglo IV. || 7 de Marzo. San JOCUNDO, mártir coronado en Africa el año 203. || 8 de Marzo. San JOCUNDO, dos veces citado (25 de Abril) en el apógrafo Corbeyense con otros 11 mártires africanos. || 15 de Abril. San JOCUNDO, confesor de la fe en el primer siglo del cristianismo en Italia. || 9 de Mayo. San JOCUNDO. Mártir en Tarso de Cilicia. || 15 de Junio. San JOCUNDO. Obtuvo la palma en la persecución de Diocleciano en la antigua *Lucania,* junto al *mare Inferiore* (*AA. SS.* Junio, t. II, página 1,043). || 14 de Noviembre. SAN JOCUNDO, confesor y obispo de Bolonia. || 30 de Diciembre. San JOCUNDO. Confesor y obispo de la antigua *Augusta Praetoria,* hoy Aosta en el Piamonte (Italia). Floreció en el siglo V. Fué discípulo de san Grato, también obispo de Aosta á una con él, patronos de la ciudad, cuyos cuerpos reposan en su catedral dedicada á la Asunción de Nuestra Señora.

JOCUS. *Mit.* Dios de la mofa y de las diversiones.

JOCUTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. y partido de Guerrero, mun. de Quechultenango; 500 h.

JOCUTLA DE JUÁREZ. *Geog.* C. y mun. de Méjico, en el Est. de Morelos, cabecera del dist. de Juárez; 6,500 h. Sit. próxima á la confl. de los ríos Apatlaco y Grande de Yantepec. Clima cálido. Produce chile, ajonjolí, maíz, café, mucho arroz de buena calidad que exporta en grandes partidas, exquisitas frutas, singularmente melones, sandías, etc., y caña de azúcar. Se cría algún ganado. F. c. Interoceánico y Central Mexicano. Telégrafos, iglesia parroquial y escuelas públicas. Fábs. de jabón y molinos de Nixtamal.

JOCHANAN BEN SAKKAI. *Biog.* Jurisconsulto judío, el más famoso de los de su secta en el siglo I d. de J. C. Discípulo de Hillel en la época del sitio de Jerusalén (70 d. de J. C.) perteneció al partido de la paz, y logró ser recibido en el campamento de Vespasiano. Este le concedió, entre otros privilegios, el de fundar un centro de enseñanza en Jamnia, en el mar Mediterráneo. Allí se trasladó también el sanedrín y en parte se le concedieron los derechos de que gozaba la ciudad de Jerusalén. JOCHANAN enseñó á los judíos á renunciar á toda actividad política, inicióIos con varias disposiciones por él dictadas, en el nuevo estado de cosas y les inspiró la afición al estudio de la Ley. JOCHANAN tuvo varios discípulos que luego fueron hombres de valía. Dícese que alcanzó la avanzada edad de ciento veinte años.

JOCHAR. intr. *Venez.* GARROCHAR.

JOCHATERO. m. *Amér.* Caudillo de carácter más político que militar y que alardea de agitador. El nombre parece un derivado de *jochar,* garrochar, del dialecto güirio. «Los jochateros, dice Tavera Acosta en *Estudios sociológicos,* son la epidemia de la masa social amazónica y constituyen el peor obstáculo para el libre desarrollo de la región.»

JOCHE. m. *Amér.* En Bolivia, uno de los nombres del *agutí.* || En Costa Rica, nombre de una flor muy olorosa, semejante al jazmín del Cabo.

JÖCHER (CRISTIÁN). *Biog.* Erudito alemán, n. en Leipzig en 1694 y m. en 1758. Estudió, desde 1712, en su ciudad natal, primero medicina y luego filosofía, y en 1730 obtuvo una cátedra en la Facultad de Filosofía, siendo nombrado bibliotecario de la Universidad en 1742. Sus escritos son, en parte, tratados de filosofía y, en parte, obras de compilación. Entre las segundas descuella el *Allgemeine Gelehrtenlexikon* que, dada la falta de una obra semejante correspondiente al estado de la ciencia en aquella época, es aún hoy de cierto valor (Leipzig, 1750 y 1751), aumentado por Adelung (1784-87), nueva edición continuada por Rotermund (Brema, 1810-12). Antes había editado el *Kompendiöse Gelehrenlexikon* de Mencken en dos



Jódar (Jaen). — Vista general

ediciones (1725 y 1733). JÖCHER fué por largos años redactor de la publicación *Acta eruditorum*.

JOCHMUS (AUGUSTO GIACOMO). *Biog.* General alemán, barón de Cotignola, n. en Hamburgo en 1808 y m. en Bamberg en 1881. Ejerció primeramente el comercio, pero no conformándose esta profesión con su temperamento, pasó á París á estudiar ciencias militares. En 1827 partió á Grecia, donde fué ayudante del general Church, y cuando el advenimiento del rey Otón (1832) obtuvo un empleo en el ministerio de la Guerra. Arrojado de allí por la malevolencia del partido nacional hacia los alemanes, pasó á Inglaterra en 1835, alistándose en la legión extranjera enviada en auxilio de la reina Isabel de España y ascendió rápidamente, de modo que en 1837 era ya general de brigada y jefe de estado mayor de Espartero en el ejército del Norte. Vuelto á Inglaterra en 1838, Palmerston le envió como legado á Constantinopla para que, en inteligencia con lord Ponsonby, trazase el plan de campaña para la guerra de Siria. En Julio de 1840 pasó á Siria, y fué jefe del estado mayor general de las fuerzas turcoangloaustriacas reunidas; en Noviembre del mismo año tomó parte activa en la toma de Akka, y en Diciembre de aquel año se encargó del mando supremo del ejército turco de operaciones, manteniéndolo hasta terminarse la campaña (Febrero de 1841). Después desempeñó un cargo en el ministerio de la Guerra de Constantinopla hasta que los sucesos de Marzo de 1848 le hicieron volver á Alemania. El archiduque Juan, administrador imperial, le dió la cartera de Negocios extranjeros y Marina (1849); al dimitir el archiduque, JOCHMUS se retiró á la vida privada. El emperador de Austria, Francisco José, le dió el título de barón y le nombró teniente mariscal de campo. Desde 1853 hasta 1858 y de 1870 á 1871 hizo un viaje alrededor del mundo, residiendo luego en Bamberg. Además de algunas Memorias de contenido político geográfico, publicó *Der syrische Krieg und der Verfall des Osmannenreichs seit 1840* (Francfort, 1856). Sus *Obras completas* fueron publicadas en cuatro volúmenes (Berlín, 1883-84).

JODACRIS. f. *Entom.* Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Se halla representado por una especie. *J. ferruginea* Giglio-Tos, del Paraguay.

JODAMIA. f. *Zool.* (*Jodamia* Defrance, 1822.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los radiolites, que fué establecido por unos moldes que en realidad corresponden al género *Radiolites* Lamarck (1801).

JÓDAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén, que consta de 2,143 e. y albergues y 8,109 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 111 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 9,187 h. Corresponde al p. j. de Ubeda, dióc. de Jaén, y está sit. en un llano rodeado de montes por el S. y el O., al S. del río Guadalquivir y al O. del Jandulilla, á 40 kms. de Jaén y 22 de Ubeda, en la carr. de Viches á Almería y Jaén, con est. del f. c. de Madrid á Almería. Produce principalmente aceite, cereales, legumbres, vino y esparto; cría de ganado vacuno, lanar, mular y caballar; canteras de yeso y de mármol. Teléfonos, electricidad, servicio de automóviles á Jaén y Ubeda; banda municipal de música, escuelas nacionales, Colegio de San José, agregado al Instituto de Baeza; teatros Arroquia y de Verano y Salón Recreo, sociedades Casino Católico, Casino Moderno, Casino de Labradores, Centro Socialista y Círculo de Cazadores; industrias de fab. de harinas, artículos de esparto, sombreros de fieltro, tejas y jabón. En el término hay varios montes de pinos y encinas. Iglesia parroquial y ruinas de un antiguo castillo.

Historia. La fundación de esta población se remonta probablemente á la época prerromana, á juzgar por inscripciones ibéricas y latinas de lápidas procedentes del castillo. En 1229 fué conquistado á los moros por Fernando III y en 1272 Alfonso *el Sabio* le concedió título de villa con jurisdicción propia.

JÓDAR (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1516. Desde 1923 lo posee don Leopoldo Ramírez de Arellano y Jiménez.

JÓDAR (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y religioso carmelita español, n. en Sevilla en 1568 y m. en Madrid en 1634. Sus ideas religiosas le llevaron á formar parte de los Carmelitas Descalzos, y poco después de los Calzados, donde obtuvo el grado de maestro. Por su sabiduría nada común, y por sus conocimientos teológicos, fué nombrado predicador de Felipe III y de Felipe IV, asistiendo al primero en su muerte. Ambos reyes se aconsejaron de él para la resolución



Vista parcial del Cementerio



Iglesia parroquial y Plaza de la Constitución



Paseo y Ermita de la Misericordia



Pilar y Plaza de la Constitución

de los asuntos más delicados. Ocupó también el alto cargo de calificador de la Inquisición y pudo llegar á regir un obispado; pero nunca lo admitió, á pesar de habérsele ofrecido repetidas veces. Dejó las siguientes obras: *Discursos en defensa de la venida y predicación de Santiago en España* (Madrid, 1612); *Defensa del Patronato en España de Santa Teresa de Jesús. Exercicios espirituales que se tienen en el Real Convento de las Descalzas de Madrid* (Amberes, 1622), y *Dictamen sobre el matrimonio que el príncipe de Gales pretendió con la infanta doña María* (Madrid, 1623). Preparó con otros ilustres sabios el *Indice Expurgatorio* que mandó formar el cardenal Bernardo de Rojas y Sandoval. Y, por último, en colaboración con el cardenal, escribió otra obra titulada *Veneratione Sanctorum*.

JODAVENDIKIAR. *Geog.* Vilayeto de la Turquía Asiática, limitado al N. por el vilayeto de Constantinopla y el mar de Mármara, al NE. por el valiato de Kastamuni, al E. por los de Angora y Konia, al SO. por el de Aidin y al O. por el mar Egeo. Ocupa una super. aproximada de 75,000 kms.² y cuenta como 1.000,000 de h. Riéganlo el Susurlu-chai, el Adranos, el Pursak y otros ríos y tiene varios lagos, entre ellos el Madas, el Abal y el Isnik. Cultivo de la vid; industria de seda. Yacimientos de espuma de mar, hulla y mármol. Se divide en los sanjak de Brusa, Karahissar, Kutaia y Balikesri. Su capital en la ciudad de Brusa.

JO DAVIESS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois; ocupa una super. de 623 millas cuadradas inglesas y 21,917 h. según el censo de 1920. Forma el ángulo NO. del Estado, y se halla limitado al SO. por el río Misisipí, que lo separa del Est. de Iowa.

JÖDEL. *Mús.* V. TIROLESA.

JODELLE (ESTEBAN). *Biog.* Poeta dramático francés, señor de Limodin, n. y m. en París (1532-1573). Desde muy joven mostró grandes disposiciones para la poesía y aunque sus principios no fueron muy brillantes, entró á formar parte de la *Pléyade*. En cambio, la tragedia *Cléopâtre captive* y la comedia *La rencontre*, estrenadas en 1552, obtuvieron un éxito extraordinario, no tanto por el mérito de estas producciones, como por la revolución que introducían en el teatro. JODELLE, en efecto, inauguró una nueva escuela, pues substituyó los misterios por la tragedia, que ya existía, pero como un simple ejercicio de erudición que aun no había trascendido al público. Este éxito le puso casi á nivel de su maestro Ronsard y le valió el favor real y la celebridad, pero la posteridad no le ha sido tan favorable. Ya Ronsard, poco después de su muerte, había dicho de sus obras «que él hubiese deseado, por su buena memoria, que hubieran sido entregadas á las llamas en lugar de darlas á la imprenta, no habiendo hecho nada mejor en su vida que lo que tuvo á bien suprimir en sus escritos». Esta opinión es tal vez un tanto exagerada, pues el propio Ronsard había dicho antes lo contrario. De todos modos, fué un poeta fácil y dotado de gran imaginación, pero le faltó constancia, por lo que sus obras adolecen de incorrectas y precipitadas. Además de las ya citadas, se le debe: *Eugène*, comedia; *Didon se sacrifiant*, tragedia; *Recueil des inscriptions, figures, devises et mascarades ordonnées en l'hôtel de ville de Paris en 1558; L'hyménée du roi Charles IX; Les amours*, y numerosas composiciones de circunstancias, sonetos, odas, etc. Sus *Obras completas* fueron publicadas por C. de La Motte (París, 1574) y C. Marty-Laveaux (París, 1868-1870).

JODEÑO, ÑA. adj. Natural de Jódar, villa de la provincia de Jaén. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

JODIA. f. *Entom.* (*Jodia* Hübn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos. Se encuentra una especie en los Estados Unidos, *J. rufago* Hübn.

JODÍO. adj. ant. JUDÍO. Usáb. t. c. s.

JODL (FEDERICO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Munich en 1849 y m. en 1914. Estudió humanidades en el Gimnasio de aquella ciudad y filosofía en la Universidad, graduándose en 1871. A los dos años aceptó allí una plaza de profesor de historia universal de la Academia Militar; en 1895 pasó á la Universidad alemana de Praga, donde fué cofundador de la Sociedad para el Fomento de la Cultura Alemana en Bohemia, y en 1896 á la de Viena, como catedrático de filosofía. Formó parte del Comité para la publicación del *Intern. Journ. of Ethics*. Debemos á este pensador varias obras de carácter histórico-filosófico: *Leben und Philosophie D. Humes* (1872); *Die Kultur geschichtschreibung; Ihre Entwicklung und ihr Problem* (Halle, 1870); *Geschichie der Ethik in des neueren Philosophie* (Stuttgart, 1882-89; 3.ª ed., 1920), libro notable que comprende, no obstante su título, un bosquejo de historia completa de la Moral; *Wesen und Ziele der ethischen Bewegung in Deutschland* (Francfort, 1893; 3.ª ed., 1909); *Gedanken über Reformkatholizismus* (Francfort del Main, 1902); *L. A. Feuerbach* (Stuttgart, 1904), en la serie de clásicos de Fromman; *Der Monismus und das Kulturprobleme der Gegenwart* (1911); *Ethik und Moral pädagogik gegen Ende des 19 Jahrhunderts* (Stuttgart, 1913), y *Dos Nietzsche-Problem*. Las obras restantes de JODL están dedicadas con preferencia á las cuestiones de filosofía práctica: *Walkswirtschaftslehre und Ethik* (Berlín, 1886); *Religion, Moral und Schule* (1892); *Ueber das Wesen des Naturrechts* (1893); *Was Reisst ethische Kultur?* (Praga, 1894); *Lehrbuch der Psychologie* (Stuttgart, 1896; 5.ª ed., 1924); *Ueber das Wesen und Anfgabe der ethischen Wissenschaft* (1903); *Was heisst Bildung?* (1909); *Wissenschaft und Religion* (1909), y *Ans der Werkstralt der Philosophie* (1911). Su fiel discípulo, W. Börner, ha editado algunas obras póstumas de JODL: *Vorn Lebenswege*, estudios y conferencias (Stuttgart, 1916-17); *Zur neueren Philosophie und Seelenkunde* (Stuttgart, 1917); *Aesthetik der bildenden Künste* (Stuttgart, 1917), y *Allgemeine Ethik* (1.ª y 2.ª ed., 1918). JODL parte del positivismo inglés y francés; que encuentra coincidiendo con las doctrinas naturalistas de su compatriota Feuerbach, y realiza con la filosofía práctica lo que Laas ha hecho con la teoría del conocimiento, á saber: elaborar un positivismo como posición general en el orden de la cultura, más bien que como sistema especial de filosofía. Afirma que la fórmula de la religión de la Humanidad de Stuart Mill es la misma de Comte y Feuerbach; se asocia con entusiasmo con los fundadores de la Liga monista alemana y desde 1893 hasta 1895 figura como vicepresidente de la Sociedad Alemana para la Cultura Moral. Declara compatible el naturalismo teórico con un cierto idealismo en Moral. En Psicología defiende la hipótesis de la identidad y el paralelismo psicofísico. En Filosofía de la naturaleza, afirma que el único principio inconcuso es el determinismo causal; las ideas no expresan hechos, sino aspiraciones y deseos; lo absoluto y, por tanto, Dios existen en la medida en que su realidad se hace necesaria. Trabajador incansable, no abandonó nunca su radicalismo filosófico. C. Siege y W. Schmied-Kowarzik publicaron en Leipzig en 1920 la *Kritik des Idealismus*, especie de testamento filosófico de JODL.

Bibliogr. W. Boerner, *Friedrich Jodl, Eine Studie. Mit einer Charakteristik F. Jodl's als Anh. von Hugo Spitzer* (Stuttgart, 1911) y *F. Jodl. Gedenkblätter* (Francfort, 1914); Schmied-Kowarzik, en *Zeits. f. Philos.* (1914) y en *Arch. f. Gesch. d. Philos.* (1914); M. Wittmann, en *Philos. Jahrb.* (1922).

JODOCO (SAN). *Hagiog.* Hijo de Judicael, rey de la Bretaña Menor, m. el 3 de Diciembre del año 669.

Eran 16 hermanos y todos, dicen algunos autores, están puestos en el número de los santos. Nuestro santo fué el segundo hermano de la familia. Su hermano le ofrecía el reino porque deseaba retirarse de las vanidades del mundo, pero no pudo concluir con él, pues se marchó san JODOCO al monasterio de San Maino. Luego se hizo ermitaño en Ponthieu (643), obispado de Amiens. Su traslación tuvo lugar el 25 de Julio de 977.

Bibliogr. Luis Abelly, *La Vie de saint Josse, prince de Bretagne...* (París, 1666; 3.ª ed., Montreuil, 1851).

JODOIGNE LE MARCHÉ. *Geog.* C. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Nivelles, sit. á oril. del Gran Geete; unos 7,000 h. Industrias varias. El nombre flamenco de Jodoigne es *Geldenaken*. Est. f. c.

JODRA DE CARDOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 136 e. y albergues y 148 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 52 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 137 h. Corresponde al p. j. de Almazán, diócesis de Sigüenza, y está sit. en terreno llano, cerca de la Sierra de Ontalbilla ú Hontalbilla. Produce cereales, legumbres y patatas.

JODRA DEL PINAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Saúca.

JODSAT. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, vilayeto de Mamuret-ul-Aziz, sanjak de Dersim, sit. á oril. de un tributario del Peri-su, afl. der. del Murad; unos 6,000 h.

JODULT. *Mit.* Idolo sajón, que representaba un hombre á caballo armado de maza y escudo.

JOECKEL (ADOLFO ALFREDO FEDERICO). *Biog.* Autor dramático alemán, n. en Cassel en 1882. Débesele: *Die Krone im Rhein,* drama en cinco actos; *Patrioten,* comedia en tres actos; *Hans der Träumer, e. Tannhäuser,* drama en tres actos; *Hutten,* drama en cinco actos; *D. Weg z. Tode,* cuentos; *Briefe mod. Dunkelmänner,* sátira, etc.

JOECHER (CRISTIÁN TEÓFILO). *Biog.* Erudito alemán, n. en Leipzig en 1694 y m. en 1758. Fué profesor de filosofía y bibliotecario en su ciudad natal. Su obra más importante es un *Allgemeines Gelehrtenlexikon* (1750), del que se hicieron numerosas ediciones. Se le debe, además, *Effectus musicae in hominem* (1714).

JOEGERSBORG. *Geog.* Castillo real de Dinamarca, en la isla de Seeland, á 8 kms. de Copenhague, hoy convertido en escuela militar. En sus cercanías hay un gran parque muy visitado.

JOEL. *Biog.* y *Exég. bibl.* Uno de los 12 profetas menores del cual se sabe únicamente que era hijo de Phatuel y del reino de Judá (Joel, I, 1). En su profecía hay algunos rasgos que parecen indicar que vivía en Jerusalén, y el seudo-Epifanio dice que era de la tribu de Rubén y que había nacido en Bethoron, entre Jerusalén y Cesarea.

Libro de Joel. La profecía de JOEL [escrita con motivo de una plaga de langostas (saltamontes)], tiene dos partes: 1.ª la descripción de la invasión de este insecto, y 2.ª la exhortación á la penitencia. Su autenticidad no la ha impugnado crítico ninguno en su conjunto, aunque hay quien ha puesto en tela de juicio la de algunos pasajes, pretendiendo reconocer diferentes manos en su composición; pero esta diversidad no tiene razón de ser ante la unidad de autor, la cual se prueba: 1.° por la *evidencia interna,* pues todos los episodios están tan articulados y guardan tan íntima relación y todo sigue un desarrollo tan regular, que no es posible hallar huella de dos distintos autores, y 2.° *por la conciliación de las dos descripciones*: la diferencia de la doble descripción del día de Jehová se explica si se coloca uno en la situación y las circunstancias en que se hallaba el profeta: «Durante la invasión de langostas Joel exhorta á sus compatriotas á que reconozcan en aquella plaga la señal precursora del día de Jehová, el comienzo del castigo del pueblo de Israel. Pero una vez arrepentido el pueblo, el profeta le promete la protección divina y el triunfo sobre sus enemigos, y entonces el día de Jehová designa el día del castigo de los pueblos paganos.» Por lo que atañe á la fecha de la profecía de JOEL son muy varias las opiniones. Una gran mayoría entre los exégetas está de acuerdo en que JOEL fué anterior á Isaías y Amós. En lo que no están unánimes es en el espacio de tiempo en que precedió al segundo de estos profetas, ni tampoco en si fué anterior al cautiverio de Babilonia. Por lo que respecta á la canonicidad, nunca se la ha puesto en duda seriamente. JOEL ha figurado siempre en el canon judío y en el cristiano, y su canonicidad la reconoce la misma tradición judaica contenida en el Antiguo Testamento. Desde el punto de vista literario y del estilo, el libro de JOEL se tiene comúnmente por una producción clásica; su estilo, por su sublimidad, es superior al de los demás profetas, excepto Isaías y Habacuc. «Reúne, dice Vigouroux (*Manuel biblique,* 11.ª ed., pág. 790), el vigor de Miqueas, la ternura de Jeremías y la fuerza de colorido de Nahum. La descripción de la invasión de langostas es un fragmento literario admirable. Se ha acusado á JOEL de exagerado, pero la exactitud de cada uno de los rasgos que traza tiene la garantía de viajeros que han sido testigos de plagas de este género, como Shaw, Volney y otros.»



El profeta Joel, por Miguel Ángel
(Fresco de la Capilla Sixtina, Roma)

Bibliogr. Wunsche, *Die Weissagungen des Prophet Joels* (Leipzig, 1872); E. J. Montet, *Etude littéraire et critique sur le livre du prophète Ioel* (Ginebra, 1877); W. L. Pearson, *The Prophecy of Joel* (Leipzig, 1885); Beck, *Erklärung der Propheten Micha und Joel* (Gütersloh, 1898), etc.

JOEL. *Biog. bibl.* Además del profeta de este nombre, el sagrado texto cita otros personajes: 1.° El mayor de los hijos del profeta Samuel. Su padre, en muy avanzada edad, dióle á él y á su hermano Abías el encargo de administrar justicia en Bersabé; pero la avaricia hizo que ambos quebrantasen los preceptos de la justicia. Dejáronse corromper con presentes y dones, y el pueblo, irritado por su conducta, rehusó su gestión y exigió de Samuel que le diese un rey (I Reyes,

VIII, 2-5). 2.° Hijo de Josabías, de la tribu de Simeón. Era jefe de una importante familia de esta tribu. En tiempo del rey Ezequías formó parte de la expedición que unos cuantos simeonitas organizaron contra Gador. 3.° Padre de Samaia, de la tribu de Rubén. Su genealogía es objeto de controversia entre los exégetas, los cuales le atribuyeron progenitores distintos. El sagrado texto enumera sus descendientes, pero calla el nombre del padre de JOEL. 4.° Hermano de Natán, uno de los bravos soldados de David. En el lib. II de los Reyes (XXIII, 36) se le llama *Igaal* y se le hace hijo de Natán de Soba, no hermano de éste. 5.° Jefe de la familia de los gersonitas, que en tiempo de David tenía á sus órdenes á 130 servidores del santuario. Fué uno de los que tomaron parte en el traslado del Arca desde la casa de Obededom á Jerusalén. 6.° Levita, hijo de Jehiel, de la descendencia de Gerson y de la familia de Leedan. Era uno de los guardianes del tesoro de la casa del Señor. Algunos le identifican con el anterior. 7.° Hijo de Phadaias, uno de los jefes de la semitribu de Manasés transjordánica. Vivió en tiempo de David. 8.° Hijo de Zecrí. Era de la tribu de Benjamín, y gobernó á los de su tribu y á los de la de Judá después del cautiverio de Babilonia.

JOEL (CARLOS.) *Biog.* Filósofo alemán, n. en Hirschberg (Silesia) en 1864. Hizo sus estudios en las Universidades de Breslau y Leipzig; doctoróse en 1886; vivió en Dresde y Berlín, hasta 1893; en 1897 fué nombrado profesor supernumerario, y en 1902 numerario de filosofía en la Universidad de Basilea. Ha cultivado la historia de la filosofía, siendo autor de varias notables monografías de filosofía griega: *Zur Erkenntnis der geistigen Entwicklung und der schriftstellerischen Motive Platon's* (Berlín, 1887); *Zur Geschichte der Zahlprinzipien in d. griechischen Philosophie* (1890); *Der echte und der xenophontische Sokrates* (1893-1901); *Zur Entstehung von Platons «Staat»* (Basilea, 1907); y de los estudios *Nietzsche und die Romantik* (Jena, 1905); *Die philosophische Krisis der Gegenwart Burckhardt, als Geschichts-philosoph* (Leipzig, 1914); el primer tomo de una *Geschichte der Antiken Philosophie* (Tubinga, 1921). Los trabajos de carácter doctrinal y crítico son: *Die Zukunft der Philosophie* (Basilea, 1893); *Philosophenwege* (Berlín, 1901); *Der Ursprung der Naturphilosophie aus dem Geiste der Mystik* (Jena, 1906), notable curso profesado en 1903 en la Universidad de Basilea; *Der freie Wille* (Munich, 1908); *Seele und Welt* (Jena, 1912); *Antibarbarus*, lecciones y conferencias (Jena, 1914); *Die Vernunft in die Geschichte* (Munich, 1916). JOEL sigue la dirección neoidealista de Eucken. Opuesto al racionalismo exagerado, estima perfectamente compatibles la investigación científica y la filosofía de un lado y la religión y la mística de otro.

Bibliogr. Die Philosophie der Gegenwart in Selbstdarstellungen. I, *K. Joel* (Leipzig, 1921).

JOËL (MANUEL). *Biog.* Escritor judío, n. en Birnbaum (Posen) en 1826 y m. en Breslau en 1890. Estudió teología judaica y filología clásica en Berlín; en 1854 fué nombrado profesor del Seminario rabínico de Breslau, y en 1863 rabino de aquella comunidad. Débesele: *Die Religionsphilosophie des Maimonides* (Breslau, 1859); *Levi ben Gerson als Religionsphilosoph* (Breslau, 1862); *Verhältniss Alberts d. Gr. zu Maimonides* (Breslau, 1863); *Don Chasdai Creskas' Religionsphilosophische Lehren* (Breslau, 1866), interesante estudio que reveló la personalidad de este filósofo y teólogo español de raza judaica; *Spinozas theologisch-politischer Traktat* (Breslau, 1870), y *Zur Genesis der Lehre Spinozas* (Breslau, 1871), publicadas luego reunidas y con la adición de varios tratados sobre Filón, Saadja y Mendelssohn, con el título de *Beiträge zur Geschichte der Philosophie* (Breslau, 1876). Entre sus escritos posteriores citaremos: *Notizen zum Buch Daniel* (Breslau, 1873); *Religioes-philosophische Zeitfragen* (Breslau, 1876); *Gutachten über den Talmud* (Breslau, 1877), y *Blicke in die Religionsgeschichte zu Anfang des zweiten Jahrhunderts* (Breslau, 1880-83). Sus sermones predicados en los sábados y festividades los publicó Eckstein después de su muerte (Breslau, 1892-94).

JOEST (GUILLERMO). *Biog.* Etnólogo y viajero alemán, n. en Colonia en 1852 y m. en una de las islas de Santa Cruz en 1897. Estudió ciencias naturales y lenguas orientales en Bonn, Heidelberg y Berlín y viajó en 1874 por las costas del N. de Africa, y desde 1876 hasta 1878 por toda la América. En 1879 pasó á Ceylán, cruzó la India hasta el Himalaya, acompañó al ejército inglés en la campaña del Afganistán, visitó Birmania y Siam, estudió en Borneo, Ceram y Célebes, las costumbres de aquellos naturales, asistió á la guerra de los holandeses contra Atschin, viajó á través de Camboja y las Islas Filipinas, y residió largo tiempo en Formosa. Desde Pekín emprendió un viaje á Mogolia, pasando luego al Japón, donde estuvo con los ainos en Yeso y regresó en 1881 desde Vladivostok, por Manchuria, Mogolia y Siberia, á Alemania. En 1883 dió por mar la vuelta al Africa; en 1890 visitó la Guayana; en 1892 el Alto Egipto; en 1895 la América del Sur, y en 1897 proyectó un viaje de exploración de tres años por el Pacífico, pero la muerte le sorprendió cuando empezaba á realizarlo. Débesele: *Aus Japan nach Deutschland durch Sibirien* (Colonia, 1883; 2.ª ed., 1887); *Das Holontalo, ein Beitrag zur Kenntnis der Sprachen von Celebes* (Berlín, 1883); *Ein Besuch beim Koenig von Birma* (Berlín, 1883); *Um Afrika* (Colonia, 1885); *Taetowieren, Narbenzeichen und Koerperbemalen* (Berlín, 1887); *Die aussereuropaeische deutsche Presse* (Colonia, 1888); *Spanische Tiergefechte* (Berlín, 1889); *Ethnographisches und Verwandtes aus Guayana* (suplemento al *Archivo Internacional de Etnografía* (vol. V, Leyden, 1893), y *Weltfahrten* (Berlín, 1895).



Pentecostés, por Juan Joest

JOEST, JOESTEN ó JOOST (JUAN). *Biog.* Pintor holandés, que floreció á principios del siglo XVI y m. hacia el año 1519. Se encuentra en los límites de las escuelas holandesa y renana, teniendo sus cuadros el colorido

holandés y las actitudes doloridas y gestos llorosos de las pinturas alemanas del siglo XV. Su obra mejor es el *Retablo de la iglesia de san Nicolás de Calcar,* con representaciones de la Vida y Pasión de Jesús.

JOESTEN (JOSÉ). *Biog.* Escritor alemán, n. en Dueren en 1850 y m. en Bonn en 1909. Estudió leyes é historia de la literatura alemana en Bonn y Berlín, doctorándose después en derecho. Fué nombrado primeramente juez del Tribunal municipal de Berlín, y luego director de ferrocarriles; más tarde fué consejero gubernamental é individuo de las direcciones de ferrocarriles de Elberfeld y Colonia. Después de varios viajes por las principales naciones de Europa, se trasladó á Bonn (1900), donde fué nombrado presidente de la Asociación de Escritores alemanes. Con el seudónimo de *Miles Ferrarius,* publicó varios escritos sobre la importancia de las explotaciones ferroviarias en tiempo de guerra, entre ellos *Die Eisenbahnen und die Kriegsfuehrung* (Hamburgo, 1890), obra que tuvo en gran aprecio Moltke. Escribió, además, en este terreno: *Studien über die heutigen Eisenbahnen im Kriegsfalle* (Viena, 1892); *Die Anforderungen der Strategie und Taktik an die Eisenbahnen* (Berlín, 1894), y con su verdadero nombre, *Geschichte und System der Eisenbahnbebutzung im Krieg* (Leipzig, 1896), obra traducida al francés por Benoit (París, 1905). Con el seudónimo de *Hans von Windeck* publicó una serie de escritos y poesías, que se distinguen por su espíritu patriótico. Entre ellos se citan: *Im Spiegel der Zeit. Ein heimatlicher Liedersstrauss* (Stuttgart, 1892); *Ruhmreiche Berge* (3.ª ed., Erfurt, 1899); *Die Feldflasche von Auerstaedt,* drama (Colonia, 1894), y con su verdadero nombre: *Wolfgang Muelle von Koenigswinter* (Colonia, 1895); *Mein Herz ist am Rhein* (Colonia, 1896); *Literarisches Leben am Rhein* (Colonia, 1899); *Zur Geschichte der Hexen und Juden in Bonn* (Bonn, 1900); *Von deutschen Bergen und Burgen* (Colonia, 1902); *Friedrich Roeber* (Breslau, 1902); *Kulturbilder aus dem Rheinaldand* (Bonn, 1902); *Geschichte der Familie Joest* (Bonn, 1902); *Erinnerung an Bonn und das Siebengebirge* (Bonn, 1903); *Gottfried Kinkel. Sein Leben, Streben und Dichten fuer das deutsche Volk* (Colonia, 1904), y *Bilder und Skizzen vom Rhein* (Colonia, 1905).

JOESUU. (En ruso *Ust-Narova;* en alemán *Hungerburg.*) *Geog.* Pobl. de Estonia, en la costa N. del golfo de Finlandia, junto á la desembocadura del río Narova, á 13 kms. NO. de Narva, y, por consiguiente, en la actual frontera rusa; 1,000 h. en 1923. Es un balneario muy visitado.

JOËTS (JULIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Saint-Omer en 1884. Sus obras sugieren la concepción septentrional de los cuadros de corporación. De este género son: *El concierto en la provincia* (1922); *La orquesta* (1923), y *El entierro,* que es su mejor producción. Ha pintado también cuadros de género con sólo una figura, como *El organista* y *La cervecera,* que son verdaderos retratos.

JOËUF. *Geog.* Población y municipio de Francia, en el departamento del Meurthe y Mosela, distrito y cantón de Briey; 2,300 habitantes.

JOEZ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Oleiros, ayuda de parr. de San Julián de Serantes.

JOFAINA. F. **Jatte, lavoir.** — It. **Catino.** — In. **Wash-bowl.** — A. **Waschbecken.** — P. **Bacia de lavar.** — C. **Gibrella, renta-mans, ribella, greata.** — E. **Lavvaso.** (Etim. — Del ár. *chofaina,* dim. de *chafba,* escudilla.) f. Vasija en forma de taza, de gran diámetro y poca profundidad, destinada principalmente á contener agua para lavarse la cara y las manos.

JOFFRE (CESÁREO JOSÉ JAIME). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en Rivesaltes (Pirineos Orientales) el 12 de Enero de 1852. Hijo de un tonelero, padre de



El mariscal Joffre. Cuadro de Enrique Jacquier

11 hijos, educóse modestamente en el Colegio de Perpiñán, en donde se distinguió por su disposición para los estudios científicos. En 1869 ingresó en la Escuela Politécnica. Durante la guerra de 1870-71 sirvió como subteniente de ingenieros, y una vez terminada completó sus estudios en la Politécnica y en Fontainebleau, de donde salió teniente á los veinte años. En 1885 fué destinado, á petición propia, al cuerpo expedicionario del almirante Courbet al Extremo Oriente, distinguiéndose en los trabajos de defensa de Formosa, por los cuales fué nombrado caballero de la Legión de Honor.



Medalla acuñada en honor del mariscal Joffre, por Enrique Nocq

En 1888 regresó á Francia para mandar un batallón del regimiento de ferrocarriles. Al año siguiente se le encargó la clase de fortificación en la Escuela de Fontainebleau, y en 1892 fué enviado al Sudán para el trazado de la vía férrea de Kayes á Bafulobé. Se le confió el mando de una de las dos columnas que debían marchar hacia Tombuctu y logró su objeto, izando por primera vez la bandera de Francia en la metrópoli negra.

Por este hecho se le concedió el empleo de teniente coronel y la roseta de la Legión de Honor. En 1896, después de publicar el relato de su exploración: *Ma marche sur Tombuctu*, fué nombrado secretario de la Comisión de inventos. Al año siguiente se le envió á Madagascar, y allí colaboró con Gallieni en las obras del puerto de Diego-Suárez. Ascendió á general de brigada en 1901, pasando dos años después á la dirección de ingenieros del ministerio de la Guerra. En 1905 ascendió á divisionario, y se le dió el mando de Lila, primero, y después el de París. Siendo jefe del 2.° cuerpo de ejército, en Amiens, fué llamado á París, en 1910, para formar parte del Consejo Superior de la Guerra. En 1911 el general Michel, generalísimo eventual, vióse obligado á dimitir, y como el Gobierno buscase un hombre de gran capacidad y probados sentimientos republicanos para ocupar el puesto vacante, cuyas atribuciones quería aumentar confiándole en tiempo de paz la dirección del Estado Mayor general del Ejército, nombró, por consejo del general Pau, que había declinado el cargo, á JOFFRE. Al asumir tan graves responsabilidades, se revistió de un poder casi absoluto, pues los miembros del Consejo se limitaban en sus sesiones mensuales á escuchar y á aprobar las proposiciones de JOFFRE, el cual, junto con el Comité de Estado Mayor, compuesto de los futuros jefes de estado mayor de los ejércitos, constituyó el verdadero órgano director, que elaboró, bajo su completa responsabilidad, el plan de las operaciones en un secreto tan absoluto, que hasta los mismos ministros la víspera de la guerra no lo conocían. Cuando el Gobierno de Barthou se decidió á presentar el proyecto de ley de tres años, JOFFRE lo defendió ante el Parlamento. Dirigió parte de sus esfuerzos á prepararse para la guerra, insistiendo una y otra vez en todo lo relativo á municiones y víveres, en lo complejo de los servicios de retaguardia y en el enlace entre la preparación de la guerra y la vida nacional. Había sido elaborado un extenso plan, especialmente en lo relativo á la artillería, pero los acontecimientos se precipitaron sin haber podido realizar el programa por completo. La movilización se efectuó con precisión extraordinaria, gracias al trabajo minucioso y perseverante de JOFFRE y su estado mayor desde 1911 hasta 1914. Pero, en cambio, el plan de operaciones fué desacertado, siendo causa de ello el haber tomado como artículo de fe la declaración alemana relativa al número de cuerpos de ejército activos de que podían disponer. La gestión de JOFFRE como generalísimo está descrita en el artículo de esta ENCICLOPEDIA dedicado á la guerra de 1914-1918. A pesar de la tensión de relaciones entre el general y el Gobierno, al encargarse Gallieni del ministerio de la Guerra, fué nombrado JOFFRE, el 2 de Diciembre de 1915, jefe de todos los ejércitos franceses. La continuidad de la guerra sin lograr resultados positivos, iba gastando la popularidad de JOFFRE, y la batalla del Somme produjo su caída. Con el pretexto de reorganizar el Alto Mando, el Gobierno le nombró el 13 de Diciembre de 1916 consejero técnico del Comité de guerra y presidente del Consejo superior militar de los aliados, y aunque conservaba el título de comandante en jefe de los ejércitos franceses, el mando efectivo había pasado á manos de Nivelle. El 26 de Diciembre fué nombrado mariscal de Francia y pocos meses después marchó á los Estados Unidos con la misión oficiosa de convencer al pueblo norteamericano de que debía intervenir en la guerra. Es individuo de la Academia Francesa. «El ascenso del general Joffre, dice Banús, fué un acto de justicia, aunque después de la batalla del Marne habían fracasado todas las ofensivas; pero ello no podía achacarse exclusivamente á falta de capacidad del general en jefe. La lucha se presentaba en condiciones muy difíciles, y antes de la batalla del Somme puede decirse que casi todo el peso había gravitado sobre el ejército francés. Aun en esta misma batalla se vió que el esfuerzo desarrollado por las tropas británicas se debía más á la cantidad que á la calidad, circunstancia inevitable como consecuencia de su improvisación. Por otra parte, el ejército inglés no estaba subordinado directamente á Joffre, de modo que la unidad de mando no existía. Ya hemos dicho que, á nuestro juicio, el generalísimo francés no es un genio; su cualidad más saliente es el equilibrio de sus facultades, que le permite conservar la serenidad en las ocasiones más arduas. Pero su mentalidad, poco flexible, se aferraba á los primeros juicios ó impresiones, y, en virtud de ello, no le fué posible desterrar de su inteligencia el optimismo basado en la posibilidad de un desenlace rápido y favorable. Mas para justificar el ascenso que algunos reputaban inmerecido, á causa de los errores cometidos al principio de la guerra, bastaba recordar que los redimió con exceso, salvando al ejército francés de una catástrofe, á que quizá le hubiese conducido otro caudillo, si más genial, también más impulsivo ó menos tenaz. Y el ejército salvado del aniquilamiento sirvió luego de núcleo á las unidades que sucesivamente se crearon con su savia.» En Mayo de 1920 estuvo JOFFRE en Barcelona para presidir los Juegos Florales, produciéndose con tal motivo algunos incidentes de carácter político.



Empuñadura de la espada regalada al mariscal Joffre. Obra de Enrique Nocq

Bibliogr. Hanotaux y Fabri, *Joffre* (1921); R. Bizet, *Le général Joffre* (París, 1915); Emilio Ripert, *Au pays de Joffre* (París, 1918).

JOFFREY DE LA COUR AU CHANTRE (ABRAHAM HUBERTO DE). *Biog.* General suizo al servicio de Francia, n. en 1675 y m. en Arras en 1748. A los diez años entró como cadete en un regimiento suizo, tomando parte desde los diez y siete en numerosos hechos de armas. Estuvo también en España en el ejército que defendía á Felipe V, y en 1738 fué nombrado coronel propietario de su regimiento. Protestante desde la infancia, se convirtió al catolicismo en los últimos años de su vida. Publicó: *Histoire du régiment de Joffrey jusqu'en 1742* y *Mémoires sur les privilèges de la nation suisse en France.*

JOFFROY (SIGNO DE). *Pat.* Espasmo de los músculos glúteos provocado por la presión sobre las nalgas. Se considera como un síntoma de parálisis espasmódica.

JOFFROY (ALEJO). *Biog.* Médico francés, n. en Stainville en 1844 y m. en 1908. Terminados sus estudios, que hizo en París, fué interno de los hospitales en 1868, y luego se dedicó á las enfermedades nerviosas y mentales, siendo el discípulo predilecto de C. Bernard y de Charcot. En 1893 fué nombrado profesor de enfermedades mentales de la Facultad de París, en la que consagró numerosas lecciones á uno de los factores principales de la locura, el alcoholismo, y llevó á cabo numerosos experimentos para demostrar la acción de las diversas variedades de *aperitivos*, estudiando, ade-

más, los medios de combatir este fatal vicio. Fué también uno de los fundadores del Instituto de Psiquiatria Médicolegal y en 1901 ingresó en la Academia de Ciencias. Dirigió los *Archives de Physiologie normale et pathologique* y los *Archives de Médecine expérimentale et d'Anatomie pathologique*, en los que publicó interesantes trabajos.



Alejo Joffroy

JOFOR. (Étim. — Del ár. *chafr.*) m. Pronóstico, entre los moriscos.

JOFRE. m. ant. JORFE. || Nombre patronímico de varón. || GAUFREDO, GODOFREDO y WIFREDO.

JOFRE. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de Celaya; 350 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de San Luis de la Paz; 400 h. || Hac. en el Est. de Querétaro, distrito de Querétaro, mun. de Santa Rosa; 2,200 h.

JOFRE (ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y poeta rosellonés, n. en Arles del Tech en 1801 y m. en 1864. Era párroco de Montalba. Se han publicado sus poesías en un libro (Perpiñán, 1882), en el que se encuentran las que llevan por título *Les bruixes de Carençá; L'escupinyada de Satanás; La dona forta; La vila d'Arles*, etc.

JOFRE (JOSÉ DE MARÍA SANTÍSIMA). *Biog.* Religioso escolapio español, n. en San Hipólito de Voltregá (Barcelona) en 1812 y m. en 1890. Distinguióse notablemente por su piedad, espíritu de corporación y dominio completo del griego y del latín. Al estallar la guerra civil de los Siete Años, pasó á Roma á ponerse á las órdenes del padre general. De vuelta en España fué destinado á Barcelona y nombrado director del Colegio de San Antón. En 1856 pasó á Cuba á ponerse al frente de la Escuela Normal, siendo al mismo tiempo nombrado profesor de religión y moral en el Instituto de la Habana, y después rector de Guanabacoa, donde organizó el Seminario. Los vastos conocimientos filosóficos y teológicos, su bondad y don de gentes exquisito, le granjearon el respeto, la admiración y la confianza de los hombres más eminentes de la isla, entre ellos el obispo de la Habana, doctor Fleix y Solans, que le eligió por consejero suyo, examinador sinodal, y á su muerte, siendo arzobispo de Tarragona, por albacea ó testamentario. Polemista formidable, siempre se le halló en la palestra cuando fué menester salir por los fueros de la religión ó de la justicia. Su principal interés se concentraba en el piadoso Instituto de que era hijo. Observantísimo de la regla y celosísimo del bien de las almas, es incalculable lo que trabajó por el bien de los niños en las escuelas, púlpito y confesonario; y no sólo por los niños, sino también por los adultos, como lo pudieron experimentar los moribundos, los indiferentes en religión á quienes convirtió, etc. Llamado á Roma por el superior general y nombrado secretario suyo, con él recorrió todos los Colegios de Italia y de la Europa Central. Fué nombrado prepósito provincial de Cataluña en 1878. De sus obras fué la principal la traducción del *Educador Católico* según el espíritu de san José de Calasanz, por el padre Conata. Dejó varios manuscritos, así como un volumen de *Discursos académicos*.



José Jofre

JOFRE DE LOAISA (GARCÍA). *Biog.* Militar español, pariente del cardenal García de Loaisa. Era comendador de la orden de Roda y Carlos V le confió la jefatura de la expedición enviada para ocupar las Molucas, que salió de la Coruña el 24 de Julio de 1525, y en la que iba también Elcano. Los resultados y peripecias de este viaje, en el que murieron LOAISA y Elcano, se han descrito suficientemente en la biografía de este último.

JOFRE Y MONTOJO (JOSÉ). *Biog.* General y escritor militar español, n. en el Ferrol en 1848. Estudió en la Academia de Estado Mayor, de la que salió en 1873 con el empleo de teniente, siendo destinado al ejército sitiador de Cartagena, donde fué herido, y después á los del Centro, Cataluña y Norte, hasta la terminación de la guerra carlista, en la que por su valerosa conducta obtuvo numerosas recompensas, entre ellas el ascenso á coronel. Fué luego profesor de la Academia del cuerpo y en 1907 ascendió á general de brigada, siendo nombrado en 1911 jefe de estado mayor de la Capitanía general de la tercera región. Por los servicios extraordinarios que prestó con motivo de los sucesos de carácter social que se desarrollaron en Valencia en Septiembre de dicho año, le fueron dadas las gracias de Real orden, desplegando también tanto celo como inteligencia con motivo de la huelga de ferroviarios de 1912 y del restablecimiento de la circulación de trenes. Ascendido á general de división en 1914, el mismo año fué nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra, pasando á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Ha sido, además, varias veces ayudante del ministro de la Guerra y director de la Escuela Superior de Guerra. Formó parte de la delegación española en la Conferencia internacional que para revisar el Convenio de Ginebra se reunió en dicha ciudad en 1906 y representó al Gobierno español en la segunda Conferencia de la paz celebrada en La Haya. Se halla en posesión de numerosas cruces y condecoraciones, y ha escrito innumerables obras, entre las que citaremos las más importantes: *Topografía; Geografía; Maniobras del ejército del Norte en 1884; Proyecto de ocupación y dominación de la tercera región y limítrofes desde el punto de vista de las insurrecciones carlistas; Mando militar; Consideraciones militares sobre el Maestrazgo*, y *Bases para la defensa de la tercera región contra un ejército procedente de Cataluña*.

JOG. *Mit.* Cada una de las cuatro edades del mundo, según los indios.

JOGA. *Geog.* V. IBRAHIM.

JOGAND-PAGÉS (GABRIEL ANTONIO). *Biog.* Escritor francés, más conocido por *Léo Taxil*, n. en Marsella en 1854 y m. en Sceaux en 1907. Se educó en un colegio de jesuítas, pero pronto dejó las enseñanzas allí recibidas y emprendió una campaña difamatoria de carácter anticlerical, que le valió muchas condenas, siendo expulsado de la francmasonería, á la que se había afiliado. Entonces (1885) volvió de nuevo á la Iglesia y escribió varias obras en defensa de ella, para cultivar más tarde, otra vez, la literatura anticlerical y de escándalo. En su tiempo gozó de cierta fama, pero murió completamente olvidado. Citaremos á título de curiosidad algunas de sus obras: *Les soutanes grotesques* (1879); *La chasse aux courbeaux* (1879); *Les bêtises sacrées* (1881); *La Bible amusante* (1882); *L'empoisonneur Léon XIII* (1883), y *Vie de Jésus* (1884), libelos de pésimo gusto y llenos de groseras calumnias. Después de su fingida conversión, escribió: *Révélations complètes sur la francmaçonnerie* (3 vol., 1885); *Confession d'un ex-libre penseur* (1887); *Histoire anécdotique de la troisième République* (1887); *La France maçonnique* (1888); *La ménagerie républicaine* (1889), y *La corruption fin-de-siècle* (1891).

JOGIAH GUAGIAB-EDDIN MASSUB. *Biog.* Rey del Jorasán, m. en 1344. Sucedió á su her-

mano Abd-el-Rezzak en 1337 y estuvo continuamente en guerra con los jefes de otros Estados, consiguiendo engrandecer los suyos notablemente. Sin embargo, en los últimos años de su reinado tuvo una serie de reveses, muriendo en una batalla contra Rostemdar, al que antes había vencido.

JOGLAR. (Etim. — De *yoglar.*) m. ant. JUGLAR. JOGLAR ó JOGLARESA. *Mús.* V. JUGLAR.

JOGLARESA. f. ant. JUGLARESA.

JOGLERÍA. (Etim. — De *joglar.*) f. ant. Pasatiempo, regocijo, placer.

JOGUER. (Etim. — Del lat. *iacui,* pret. perfecto de *iacere.*) intr. ant. ACOSTARSE.

JOGUÉS (SAN). *Hagiog.* Misionero francés, n. en Orleáns, martirizado por los iroqueses. En 1642 remontó el San Lorenzo junto con un grupo de hurones, muchos de los cuales cayeron prisioneros de los iroqueses, y JOGUÉS, para no abandonarlos, se entregó voluntariamente á éstos, permaneciendo prisionero algunos meses, hasta que fué libertado por los holandeses. El 25 de Diciembre de 1643 desembarcó en Saint Pol de-Léon (Francia) en busca de refuerzos para las misiones del Canadá. En 1646 volvió al Canadá y después de permanecer una temporada en Montreal, el gobernador de la colonia necesitó un intermediario para agenciar la paz con los iroqueses. Fué designado JOGUÉS, y aunque al principio pareció conseguir su intento, fué víctima de una traición y abandonado de su acompañamiento, por lo cual los iroqueses le prendieron, y tras de increíbles sufrimientos, le dieron muerte á hachazos (18 de Octubre de dicho año). Fué canonizado por el papa Pío XI en 1925.

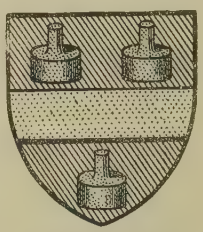
JOGYANAÍTA. f. *Mineral.* Variedad de scorodita.

JOGYNAÍTA. f. *Mineral.* Variedad de scorodita.

JOHANAN. *Biog. bibl.* El sagrado texto menciona varios personajes de este nombre: 1.° Uno de los jefes del ejército judaico durante el sitio de Jerusalén por los caldeos. Logró escapar de la ciudad y refugiarse entre los ammonitas. Cuando, á raíz de la ruina definitiva del reino de Judá, Nabucodonosor hubo colocado á Godolías al frente del gobierno del país, JOHANAN fué de los primeros en someterse á él, y le advirtió, aunque en vano, del plan que acariciaba Ismael de asesinarle, y en efecto, Godolías fué asesinado por Ismael. JOHANAN fué en persecución del asesino y entregó los prisioneros que conducía, pero no logró detener al culpable. JOHANAN, aunque era del todo inocente del crimen cometido y más bien había trabajado para evitarlo, temió que Nabucodonosor se vengase en la persona de los judíos y se refugió en Egipto. 2.° Sumo pontífice, hijo de Azarías. Fué el que ejerció las funciones sacerdotales en el templo que Salomón mandó construir en Jerusalén. Probablemente siguió siendo pontífice durante el reinado de Roboam. 3.° Levita, el sexto de los hijos de Meselemías, uno de los porteros del Tabernáculo en tiempo de David. 4.° Uno de los jefes del ejército de Josafat, rey de Judá. Tenía á su mando 280,000 hombres, según el sagrado texto; sin embargo, es probable que esta cifra hubiese aumentado de mano de los copistas. 5.° Padre de Ismael, que tenía 100 hombres á sus órdenes cuando el sumo sacerdote Joiada puso á Joás en el trono. 6.° Hijo de Eliasib, uno de los sacerdotes del tiempo de Esdras. Afligido éste al ver que muchos de los israelitas contraían matrimonio con mujeres extranjeras, se retiró á la tienda de JOHANAN, para hacer allí penitencia. 7.° Jefe de la familia sacerdotal de Amarías, durante el pontificado de Joachim, poco después de la vuelta del cautiverio de Babilonia.

JOHANNEAU (ELOY). *Biog.* Literato y arqueólogo francés, n. en Contres en 1770 y m. en París en 1851. Fué profesor del Colegio de Blois y en 1805 fundó la Academia Céltica, transformada en 1813 en la Sociedad de Anticuarios de Francia. Fué, después de la Restauración, conservador de los monumentos de arte de las residencias reales: Se le debe: *Monuments celtiques* (París, 1805); *Mélanges d'origines étymologiques et de questions grammaticales* (1818), y *Lettres sur la géographie numismatique* (1849). Publicó, además, ediciones críticas de Marcial, Rabelais, Montaigne, P. Charron y otros.

JOHANNESBURG. *Geog.* C. de la colonia inglesa del Transvaal, á los 26° 10′ de lat. S. y los 28° de long. E., á 100 kms. al S. de Pretoria, sit. en la vertiente S. de los montes Witwater, á 1,700 m. s. n. m. y en comunicación con la ciudad del Cabo por medio de un ferrocarril. Debe su origen (1886) á los descubrimientos de yacimientos de oro. En 1896 y con los suburbios de Marschalswijk, Doomfontein, Natalwijk, Jeppeswijk, Fordsburg, Branfontein y Boysenswijk, contaba 288,131 h. según el censo de 1921, más de la mitad blancos, y el resto en su mayor parte cafres, malayos, kulís, chinos y mestizos. La ciudad tiene calles amplias y rectas, varias plazas grandes, luz eléctrica, teatros, club, Bolsa, un suntuoso palacio del Gobierno y gran número de edificios dignos de Europa. Es punto de enlace de una red de ferrocarriles, y comunica por medio de tranvía con la región minera de Boksburg. El oro captado en las minas de los montes Witwater (Robinson, Langlaagte Estate, New Primrose, Crown Reef, etc.) ha sido tanto que á fines del siglo XIX la producción de dicho metal en JOHANNESBURG representaba una sexta parte de la total producción mundial. Domina la ciudad una importante fortaleza construída por los boers y hoy desmantelada. JOHANNESBURG fué fundada en 1886 y creció rápidamente por su situación en los campos auríferos del Witwatersrand. Fué el centro de la propa-



Escudo de armas de Johannesburg



Johannesburg. — Mercado y Casa Consistoria



Johannesburg: 1. Calle Pritchard. — 2. Calle Eloff

ganda uitlander que contribuyó á la guerra con Inglaterra y fué tomado sin resistencia por los ingleses el 29 de Mayo de 1900. En sus cercanías se encuentra el monumento nacional boer conmemorativo de la declaración de la independencia de 1880.

JOHANNET (RENATO). *Biog.* Literato francés, n. en Châteauroux en 1884. Estudió en las Facultades de Derecho y Letras de París, dedicándose desde muy joven á la crítica literaria. Por su erudición, así como por la agudeza de su crítica, JOHANNET goza de gran consideración entre el público y los escritores franceses. Es redactor de la *Revue Universelle* y de *La Croix*, y ha publicado las siguientes obras: *Evolution du roman social* (1910); *Conversion d'un catholique germanophile* (1915); *Principe des nationalités*, á la que la Academia Francesa concedió el premio Thérouanne (1918); *Rhin et France* (1919); *Itinéraires d'intellectuels* (1920); *Eloge du bourgeois français* (1924), y *Anatole France est-il un grand écrivain?* (1925).

JOHANNGEORGENSTADT. *Geog.* Población de Alemania, en el dist. de Zwickau (Sajonia), partido de Schwarzenberg, á oril. del Schwarzwasser. Est. de enlace de las l. f. Schwarzenberg-Johanngeorgenstadt y Carlsbad-Johanngeorgenstadt, á 750 m. s. n. m. Templo evangélico, monumento al príncipe elector Juan Jorge y al poeta de Erzebirge, Röder. Fabricación de guantes, ebanistería, cigarros, etc., y minas de bismuto; unos 6,000 h. Fué fundada en 1654 por el príncipe Juan Jorge, para dar acogida á los montañeses evangélicos expulsados de Bohemia.

JOHANNIS ó JANSSENS (ERASMO). *Biog.* Teólogo protestante belga, n. hacia el año 1540 y m. en Klausenburg en 1600. Era rector del Colegio de Amberes, cuando adoptó las doctrinas protestantes, teniendo entonces que pasar á Holanda, donde fué rector del Colegio de Emden. Habiéndose declarado partidario del socinianismo, se trasladó á Polonia. En 1584 sostuvo una famosa polémica en Cracovia, en la que afirmó que «Jesucristo había sido creado de la nada antes que todas las demás criaturas». Algún tiempo después se retractó, y fué nombrado ministro de la secta de los unitarios en Transilvania, donde acabó obscuramente sus días.

JOHANNISBAD. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Trautenau, sanatorio muy frecuentado, á 651 m. s. n. m. Sit. en un pintoresco valle del Riesengebirge, en la vertiente SE. del Schwarzenberg (1,299 m.), en la l. f. Trantenau-Freiheit-Johannisbad. Está rodeado de grandes extensiones de bosque de pinos, con manantiales de aguas termales de 29°, indicadas en las enfermedades nerviosas y las propias del sexo femenino. Templos católico y evangélico y 300 h.

JOHANNISBERG. *Geog.* (Antiguamente *Bischofsberg.*) Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Wiesbaden, círc. de Rheingau; estación Geisenheim-Johannisberg, en la línea Höchst-Horchheim. Viticultura, fab. de muebles; unos 1,500 h. En sus alrededores hay algunos hoteles, entre ellos Schwarzenstein y Johannisburg y, sobre todo, el suntuoso palacio-castillo de JOHANNISBERG, con capilla y unas 16 hectáreas de viñedos, de los que se elabora el célebre vino de Johannisberg. El castillo, construído en 1757-59 sobre las ruinas de un convento cisterciense (fundado en 1090), perteneció primero al obispado de Fulda y en 1807 Napoleón I lo regaló al mariscal Kellermann. En 1814 el emperador Francisco lo dió en feudo al príncipe de Metternich.

JOHANNISBURG. *Geog.* Pobl. de Prusia, regencia de Gumbinnen, sit. en el punto por donde el río Pisch sale del lago Rosch. Est. de la l. f. Allenstein-Insterburg, á 122 m. s. n. m. Templo evangélico, Escuela Normal de Agricultura; navegación fluvial y pesca; unos 4,000 h. El castillo de JOHANNISBURG se halla al NE. del lago Rosch. El canal Johannisburger (de 6 kilómetros) pone en comunicación á la población con el lago Spirding.

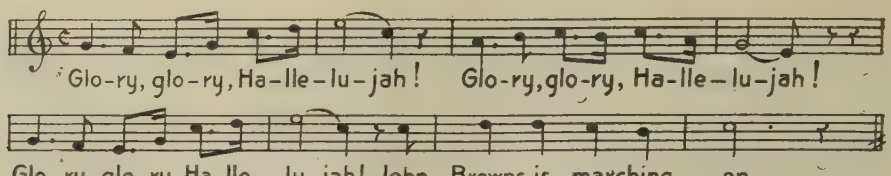
JOHANNISTHAL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, círc. de Teltow. Est. de enlace de f. c. de las líneas Berlín-Königswusterhausen y Niederschöneweide-Johannisthal-Spindlersfeld. Monumentos de Federico *el Grande* y del emperador Guillermo I; grandioso parque; unos 3,000 h. La colonia del mismo nombre fué fundada en 1753 por Federico *el Grande*.

JOHANNITIUS. *Biog.* Nombre con que entre los escolásticos era conocido el filósofo árabe Honain ben Isaac (V.).

JOHANNOT (ANTONIO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, hijo de Francisco, n. en Offenbach en 1803 y m. en París en 1852. Colaboró con su hermano Carlos en la ilustración de varias obras literarias y luego inauguró con gran éxito el género de ilustraciones en el texto, especialmente *Don Quijote*, *El diablo cojuelo*, *Faust*, *Manon Lescaut*, *Contes*, de Nodier, etc. Entre sus cuadros citaremos: *La batalla de Rosebecque* (1839); *Luis VII forzando el paso del Meandro*, los dos en el Museo de Versalles; *Luis Felipe ofreciendo á la reina Victoria dos tapices de los Gobelinos* (1846), y *Escena de pillaje en 1525* (1852). Los Goncourt le han dedicado un artículo crítico-biográfico en *Quelques créatures de ce temps*.

JOHANNOT (CARLOS ENRIQUE ALFREDO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, hermano de Antonio, n. en Francfort en 1800 y m. en París en 1837. En los primeros años de su vida se distinguió como ilustrador, siendo notables las viñetas que compuso para las obras de Byron, Walter Scott y Cooper. A partir de 1831 se dedicó más especialmente á la pintura. Sus cuadros principales son: *Don Juan* (1831); *Vida de san Hipólito*, que se encuentra en Nuestra Señora de Loreto de París; *La entrada de Mlle de Montpensier en Orleáns durante la Fronda*, una de sus obras más notables (1833); *La batalla de Brattelen* (Museo de Versalles); *María Stuart saliendo de Escocia*, y *Francisco de Lorena, duque de Guisa, después de la batalla de Dreux* (1836).

JOHANNOT (FRANCISCO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Offenbach en 1760 y m. en Mannheim en 1825. Nieto de un fabricante francés de papeles de



Notación musical del estribillo del *John Brown's Body*

lujo que trasladó su industria á Alemania cuando la revocación del Edicto de Nantes, se dedicó al principio á la pintura de flores y, posteriormente, pasó á Lyón para aprender el oficio de tejedor, estableciendo luego una manufactura de sedas en su ciudad natal. Al mismo tiempo que Senefelder, se ocupó en investigaciones que condujeron al invento de la litografía, siendo él quien la introdujo en Francia en 1806, aunque sin éxito. Hasta 1818 desempeñó el cargo de inspector de librería en Lyón, y al quedar cesante regresó á su patria.

JOHANNSEN (ALBERTO). *Biog.* Novelista alemán, n. en Rantrum en 1851 y m. en Husum el 27 de Noviembre de 1909. Hijo de un pobre tejedor, pasó su niñez en medio de estrecheces y enfermedades. Estudió primero la carrera de la enseñanza, pero como sus escasos medios no le permitían sufragar los gastos, resignóse durante veintiún años á desempeñar modestos empleos, hasta que en 1889, llevado de sus grandes aficiones literarias, resolvió consagrarse al periodismo y á la literatura abandonando su empleo, resolución temeraria porque sólo tenía lo preciso para vivir mes y medio él, su mujer y su hijo. La fortuna le sonrió en lo que á la vida material se refiere, pero hasta 1900 no pudo dedicarse á la literatura propiamente dicha. La acción de sus novelas se desarrolla casi siempre en la región donde nació, sirviéndole de argumento los recuerdos de su infancia ó episodios de la historia de la comarca. Entre sus novelas más notables citaremos: *En el país de la niebla y de los pantanos* (1901); *Después de la inundación* (1905); *Hada Morgana* (1908), y *Países salvajes* (1910). Antes había publicado *Trabajo para los desocupados* y *La administración sin capital.*

JOHANNSSEN (ALBERTO). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Belle-Plaine en 1871. Estudió en las Universidades de Illinois, Utah y John Hopkins, y de 1901 á 1903 fué ayudante del Servicio Geológico de Maryland y desde 1910 es profesor de petrología de la Universidad de Chicago. Pertenece á diversas sociedades científicas y además de numerosos artículos y Memorias, ha publicado: *Determination of Rock-forming Minerals* (1908); *Manual of Petrographie Methods* (1914), y *Essentials for the Microscopical Determination of Rock-forming Minerals and Rocks* (1922).

JOHANNSEN (OSCAR AUGUSTO). *Biog.* Entomólogo norteamericano, n. en Davenport en 1870. Estudió en las Universidades de Illinois y de *Cornell*, siendo profesor auxiliar de esta última de 1899 á 1904 y desde 1904 hasta 1909 profesor titular de entomología de la del Maine. Desde 1914 lo es de la *Cornell University.* Además de numerosas Memorias y artículos, ha publicado: *Aquatic Nematocerous Diptera* (1903); *The Mycetophilidae* (1909), y *Medical Entomology* (1915).

JOHANNSON (CARLOS FERNANDO). *Biog.* Filólogo sueco, n. en Misterhult en 1860. Estudió en la Universidad de Upsala, de la que fué luego profesor de sanscrito. Además de numerosos artículos en *Kuhns Zeitschrift; Indo-germanische Forschungen; Bezzenbergers Beiträge*, y *Nordisk Tidskrift for Filologi*, ha publicado: *De Derivatis Verbis Contractis Linguae Graecae Quaestiones* (1886); *Några ord om dialekter; Specielt de Grekiska* (1888), y *Beiträge sur griechischen Sprachkunde* (1890).

JOHANSON (REACTIVOS DE). *Quim. Reactivo de alcaloides.* Es una solución de 1 gr. de vanadato amónico en 100 cm.³ de ácido sulfúrico concentrado. Este reactivo con la aconitina toma color pardo pálido de café; con la atropina, rojo amarillento á rojo; con la apomorfina, azul violeta y después verde y pardo rojizo; con la brucina, rojo de sangre; con la cinconina y la cocaína, anaranjado; con la codeína, pardo verdoso; con la colquicina, verde, primero, y después pardo; con la conina, verde y luego pardusco; con la digitalina, pardo obscuro; con la morfina, pardo; con la narceína, pardo, violeta azulado y después otra vez pardo; con la papaverina, violeta, verde azulado y luego amarillo anaranjado; con la picrotina, rojo amarillento; con la pilocarpina, anaranjado; con la veratrina, rojo pardo á violeta rojizo.

Reactivo de la colquicina. Es una solución de 15,5 gramos de cloruro mercúrico y 50 de yoduro potásico en 1000 de agua. La solución de colquicina, acidulada con ácido sulfúrico, se enturbia ó precipita con este reactivo.

JOHEL D'ARTINS. *Biog.* Benedictino, abad de San Pedro de la Couture en la diócesis de Mans hacia 1074-79, m. el 2 de Junio de 1096. Escribió una obra titulada *De Miraculis S. Nicolai* á Natal, abad que era de San Nicolás de Angers.

JÖHLINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, Est. de Baden, círc. de Carlsruhe. Est. de la vía férrea Groetzingen-Eppingen. Templo católico, sinagoga, fab. de cemento y cultivo de tabaco; unos 2,500 h. Antiguamente se llamó *Johanningen* y desde 1024 hasta 1802 perteneció al obispado de Espira.

JOHN. *Hist. John Bull.* Apodo que se aplica al pueblo inglés en general y á los ingleses en particular; se halla empleado por primera vez en un escrito satírico de 1712, cuyo autor fué el escocés Juan Arbutnoth. El objeto del autor fué dignificar la política del ministro St. John, lord Bolingbroke; y la abreviación de su nombre, que en el siglo XVIII se escribía por muchos Bullinbroke, quedó como mote del mismo.

Bibliogr. Michael, en *Historiche Zeitschrift* (volumen 100, pág. 235, Munich, 1908).

JOHN. *Mús. John Brown's Body.* Canción militar norteamericana, muy extendida entre las tropas combatientes durante la guerra de Secesión (1861-65). Se atribuye su invención á un voluntario de las fuerzas del Sur, llamado William Steffe, y durante algún tiempo fué el himno distintivo de las mismas, extendiéndose luego á los dos ejércitos en pugna. Posteriormente pasó á Inglaterra, donde ha perdurado bastantes años como marcha militar.

JOHN (AUGUSTO E.). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo, uno de los retratistas más notables de la escuela inglesa moderna. Ha producido numerosísimos retratos, de los cuales mencionanse con especial loa los de *Kuno Mayer, Lord mayor de Liverpool* (1911); *El emir Feisul* (Museo de Birmingham); *Guillermo Hughes, Princesa Antonia Bibesco, Lord Fisher of Kilverstone, Robert Cecil; Joven* (Museo Nacional de Victoria, Australia); *Roberto Borden; Un poeta; Castellani; Robin*

(Museo Nacional Británico, Londres); *Margarita, Lady Howard de Walden; Lady Tredegar* y *Soldado canadiense*. Obras inferiores son *Niños en el valle* y *Nirvana* (Colección Morrell). Su espléndido retrato de *Madama Suggia,* que en opinión de muchos críticos es el mejor de cuantos ha hecho, fué la obra culminante de la exposición de la *Alpine Club Gallery* en 1923, y se vendió en dicho año á un norteamericano que lo expuso en su país, donde el cuadro ganó varios premios, especialmente uno extraordinario en Pittsburg. Sir Joseph Duveen lo adquirió en 1925 y lo hizo volver á Inglaterra, regalándolo á la Colección Tate. Su retrato de *Lord Leverhulme* (1920), obra de gran vida, dió lugar á un incidente entre el artista y el prócer por haber éste cortado el retrato, quedándose con el busto y devolviendo el resto al pintor. Su cuadro *Sinfonía española* es una equivocación pictórica lamentable, y su composición demuestra que el artista no conoce la realidad de la vida española y que se ha bebido en las fuentes más hediondas de la leyenda negra.



Autorretrato de Augusto E. John

Bibliogr. Carlo Marriot, *Mr. Augustus John as portrait painter*, en *The Studio* (Abril de 1920).

JOHN (EUGENIA). *Biog.* Novelista alemana, conocida por el seudónimo de *E. Marlitt*, nacida y muerta en Arnstadt (1825-1887). Hija de un comerciante, sobresalió desde muy joven, por su talento musical y su hermosa voz, la cual llamó la atención de la princesa-regente de Schwarzburg-Sondershausen, quien la prohijó á los diez y siete años de edad. Después de tres años de educación musical en Viena, pisó la escena con gran éxito, pero hubo de abandonar la carrera teatral que con tan brillantes principios empezara, á causa de una repentina afección al oído; entonces se retiró al palacio de su protectora la princesa. Allí y en varios viajes que hizo en compañía de la soberana, tuvo ocasión de estudiar la sociedad y recoger gran número de experiencias de la vida, en las que tienen su explicación las varias pinturas de caracteres que se admiran en sus obras. En 1863 abandonó la corte y se retiró á su población natal, donde permaneció hasta su muerte. De esta época datan sus novelas y narraciones de tan vivo interés que, publicadas primero en el *Gartenlaube,* dieron á conocer rápidamente su nombre en todo el mundo y tuvieron gran número de ediciones. Entre ellas mencionanse: *Die zwölf Apostel* (Leipzig, 1865); *Goldelse* (1866); *Blaubart* (1866); *Das Geheimnis der alten Mamsell* (1867); *Thüringer Erzählungen* (1869); *Reichsgräfin Gisela* (1869); *Das Heideprinzesschen* (1871); *Die zweite Frau* (1873); *Im Hause des Kommerzienrats* (1877); *Im Schillingsshof* (1880); *Amtmanns Magd* (1881), y *Die Frau mit den Karfunkelsteinen* (1885). Su novela, *Das Eulenhaus* (que dejó sin terminar), la completó W. Heimburg (Leipzig, 1888). Todas las novelas de JOHN van dirigidas contra los prejuicios sociales, y aunque en ellas desempeña importante papel la narración y descripción animada é interesante, adolecen á veces de escasa verdad artística. La colección de sus novelas y cuentos se publicó con el título de *Gesammelte Romane und Novellen* (10 vol., Leipzig, 1888-89).

JOHN (FRANCISCO, BARÓN DE). *Biog.* General austriaco, n. en Bruck en 1815 y m. en Viena en 1876. Ingresó en 1835 en el ejército austriaco y en 1845 era teniente coronel del Estado Mayor general. En 1848 tomó parte en las guerras de la Alta Italia, especialmente en Goito y Volta, distinguiéndose notablemente, por lo que obtuvo la Cruz de Hierro, la encomienda de la orden de María Teresa y la cruz del Mérito Militar y fué nombrado general en jefe de las tropas de Toscana. En 1859 era jefe del estado mayor del 6.° cuerpo de ejército del Tirol Meridional y desde 1860 estuvo al frente del estado mayor del ejército italiano acaudillado por Benedek. Siguió siendo jefe del estado mayor del ejército del S. de Italia hasta 1866 al mando del archiduque Alberto, habiéndose distinguido de tal modo en Custoza, que fué nombrado teniente mariscal de campo. Después acompañó al archiduque al teatro N. de la guerra, en Septiembre de 1866 se hizo cargo de la dirección del ministerio de la Guerra, en Mayo de 1867 fué nombrado senador y en Diciembre del mismo año, ministro de la Guerra. Trazó un plan de reformas del Ejército, basado en el servicio militar obligatorio; pero ya en Enero de 1868 dimitió á causa de ciertas dificultades que surgieron con Hungría acerca de la nueva ley de defensa y con motivo de diferencias de criterio con otros departamentos ministeriales, sobre el presupuesto de Guerra.



Madama Suggia. Retrato por Augusto E. John
(Galería Nacional de Arte Británico)

En 1869 fué nombrado comandante general de la provincia en Graz; en 1873 maestre general de campo, y en 1874 nuevamente jefe del Estado Mayor del Ejército austriaco.

JOHN (GUILLERMO GOSCOMBE). *Biog.* V. GOSCOMBE JOHN.

JOHN (LUIS). *Biog.* Escritor y publicista austriaco, n. en Oberlohma, cerca de Franzensbad, en 1860. Desde 1885 colaboró en gran número de revistas científicas, literarias y artísticas. Desde 1897 fué redactor-jefe de la revista *Monatsschrift für Volks-und Heimatkunde «Unser Egerland»*. Ha escrito un sinnúmero de obras, entre las que se citan: *Im Gau d. Narisker, Schild. aus d. Egerland* (1888); *Rich. Wagner Stud.* (1889); *Goethe i. Böhm.* (1889); *Lit. Jahrbuch* (6 vol., 1891-96); *Egerländ. Volkslied*, en colaboración con J. Czerny (2 fascículos, 1898 y 1901); *Seb. Grüner, üb. d. Sitt. u. Bräuche d. Egerrl.* (1901); *H. W. Veit, Lebensbild e. dtschböhm. Tondicht.* (1903); *Oberlohma, Geschichte und Volkskunde e. Egerl. Dorf.* (1903); *Z. Lebensgesch. Adam Wolfs* (1903); *Sitte, Brauch. u. Volkskunde i. deutsche Westböhm.* (1905); *Volkstüml. i. Freischütz* (1905); *Rich. Wagn. u. sein. Beziehgn. z. Böhm.* (1906); *Egerl. Heimatsbch.* (1907); *Egerl. Tänze* (1908); *D. ländl. Wohlfahrtspfl. i. Egerl.* (1908); *Carl Huss d. Schrift v. Aberglaub.* (1910); *Gesch. u. Geneal. der Familie John im Egerlande* (1912), y *Ein Egerländer Procuratorenbuch* (1920).

JOHN (RICARDO EDUARDO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Marienwerder en 1827 y m. en Gotinga en 1889. Fué profesor extraordinario y numerario de derecho en Königsberg en 1856 y 1859, respectivamente. Desde 1862 hasta 1867 individuo de la Cámara de diputados prusiana, militó en el partido progresista y más tarde en la fracción nacional liberal, al constituirse ésta. En 1868 partió á Kiel como profesor numerario y en 1869 á Gotinga con el mismo cargo. En 1870 fué trasladado á Lübeck como consejero del Tribunal Supremo, pero en 1876 volvió á Gotinga, como profesor de derecho criminal. Débesele: *Die Strafrecht in Norddeutschland zur Zeit der Rechtsbücher* (Leipzig, 1858); *Die Lehre vom fortgesetzten Verbrechen und von der Verbrechenskonkurrenz* (Berlín, 1860); *Ueber Strafanstalten* (Berlín, 1865); *Ueber die Todesstrafe* (Berlín, 1867); *Das Strafrecht in Norddeutschland, Beurteilung des Entwurfs eines Strafgesetzbuchs für den Norddeutschen Bund* (Gotinga, 1870); *Ueber Geschwornengerichte und Schoffengerichte* (Berlín, 1872), y *Das deutsche Strafprozessrecht* (Leipzig, 1880).

JOHNE (ALBERTO). *Biog.* Zoólogo alemán, n. en Dresde en 1839 y m. en 1909. Estudió en su ciudad natal (1856-59) la veterinaria, que practicó hasta 1866 en Lohmen y hasta 1876 en Rochlitz. Después enseñó en la Escuela de Veterinaria de Dresde, donde se especializó en la anatomía patológica y en la bacteriología. Durante algún tiempo trabajó en el Instituto patológico de la Universidad de Leipzig y en 1879 fué nombrado profesor de patología general y patología anatómica. JOHNE ha hecho notables estudios sobre las enfermedades infecciosas, la tuberculosis, la actinomicosis y la botriomicosis, y ha publicado excelentes artículos acerca de la triquinosis. Colaboró también en el manual titulado *Lehrbuch der pathologischen Anatomia*, de Birch-Hirschfeld.

JOHNER (DOMINGO). *Biog.* Religioso benedictino contemporáneo, de la comunidad de Beuron (Alemania). Se ha logrado distinguir como tratadista del canto coral gregoriano. Ha publicado las notables obras *Neue Schule des gregorianischer Chorals; Cantus eclesiastici juxta editionem vaticanemquos ad usum clericorum* (Ratisbona, 1909) y *Kleine Choralschule* (1910).

JOHNITA. f. *Expl.* Es un explosivo que tiene la siguiente composición: nitrato potásico, 75 partes; azufre, 10; lignito, 10; picrato sódico, 3, y clorato potásico, 2. Es muy empleado en la América del Norte, donde se le conoce también con los nombres de *jahnita* y *jahsia*, pero las proporciones de sus elementos no siempre concuerdan con las que se acaban de indicar, pues á veces se les añaden pequeñas cantidades de ácido pícrico y de sosa calcinada.

JOHNITA. *Mineral.* CALAÍTA. || Sinonimia de *turquesa* (V.).

JOHNS (C. H. W.). *Biog.* Asiriólogo inglés (1857-1920). Estudió en el *Queen's College* de Cambridge, y después de haberse dedicado algún tiempo á la enseñanza, se ordenó de ministro en 1887 y fué nombrado párroco de Helpston. De 1892 á 1909 fué rector de St. Botolph de Cambridge y al mismo tiempo, en 1895, profesor de asiriología del *Queen's College*, siéndolo más tarde del *King's College* de Londres. Su obra más importante es *Assyrian Deeds and Documents*, en tres volúmenes, considerada como clásica, en lo que se refiere á la cronología, leyes y metrología de los asirios.

JOHNS (LUIS EDUARDO). *Biog.* Compositor y pianista norteamericano, n. en Pittsburg en 1886. Estudió por espacio de ocho años en Alemania, siendo nombrado á su regreso á América director de la Escuela de Música de Neighborhood. Ha compuesto la ópera *The Elfin Inn;* dos *oberturas;* un *Idilio* para pequeña orquesta; un *Nocturno* para orquesta de arco y saxofón; numerosas piezas para piano, coros y *lieder*.

JOHNSEN (ARRIANO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Munkbrarup, en Silesia, en 1877. *Privatdozent* desde 1904 hasta 1908 de la Universidad de Königsberg, y desde 1908 hasta 1909, de la de Gotinga, en 1909 obtuvo la cátedra de mineralogía y geología de la Universidad de Kiel, de cuyo Instituto de mineralogía fué nombrado también director. En 1920 se le nombró rector de la Universidad de Kiel, y más tarde profesor de mineralogía de la Universidad de Berlín, de cuyo Instituto y Museo mineralógicos es director. Ha viajado por casi toda Europa, Asia y América del Norte. Débesele: *Abhandlungen auf dem Geb. d. Petrographie und der Kristallographie* (en *Neue Jahrbücher f. Mineralogie*, etc.), y *Wachstum und Auflösung der Kristalle* (1909).

JOHNSEN (FINNUS Ó FINAM). *Biog.* Historiador y literato islandés, conocido también por *Johannaeus*, n. en Hitterdal en 1704 y m. en 1789. Era hijo del párroco de aquel pueblo é hizo sus estudios en Copenhague, siendo nombrado en 1739 pastor en Reinholt y en 1754 obispo de Snalhott. Se le debe: *Historia eclesiastica islandiae* (Copenhague, 1772-78), que fué continuada por Pedro Peturson (Copenhague, 1841); *Historia monastica islandae* (Copenhague, 1775); *Responsio apologetica ad Joh. Erici prodie praerogativa aut dubia aut nulla* (Copenhague, 1777).

JOHNSON (REACCIÓN DE). *Quím.* Reacción de la glucosa en la orina. Para efectuarla, se elimina primero el ácido úrico de la orina añadiéndole cloruro mercúrico, filtrando después y separando el exceso de cloruro mercúrico con amoníaco. Añadiendo á la orina así preparada ácido pícrico y lejía de potasa, en presencia de glucosa aparece una coloración roja de isopurpurato potásico.

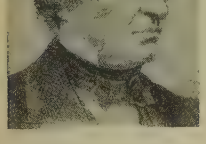
JOHNSON (REACTIVO DE). *Quím.* Solución de 1,75 gr. de dicromato potásico, 0,2 de ácido ósmico, 0,15 de cloruro platínico y 5 de ácido acético cristalizable en 95 cm.³ de agua. Sirve para endurecer las preparaciones microscópicas.

JOHNSON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Arkansas. Ocupa una super. de 675 millas cuadradas inglesas y 21,062 h. según el censo de 1920. Sit. en las márgenes del Arkansas. Cap. Clarksville. || Condado en el Est. de Georgia. Ocupa una super. de 292 millas cuadradas inglesas y 13,546 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte E. del Estado, entre los dos ríos Oconee. Cap. Wrightsville. || Condado en el Est. de

Illinois. Ocupa una super. de 348 millas cuadradas inglesas y 12,022 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte S. del Estado, cerca del río Ohío. Cap. Viesma. || Condado en el Est. de Indiana. Ocupa una super. de 322 millas cuadradas inglesas y 20,739 h. según el censo de 1920. Sit. entre los brazos del White River, afl. del Wabash. Cap. Franklin City. || Condado en el Est. de Iowa. Ocupa una super. de 610 millas cuadradas inglesas y 26,462 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte E. del Estado y atravesado por el río Iowa. Cap. Iowa City. || Condado en el Est. de Kansas. Ocupa una super. de 486 millas cuadradas inglesas y 18,314 h. según el censo de 1920. Sit. en los límites del Misurí y en la oril. der. del Kansas. Cap. Olatte. || Condado en el Est. de Kentucky. Ocupa una super. de 268 millas cuadradas inglesas y 19,622 h. según el censo de 1920. Sit. en el E. del Estado y atravesado de N. á S. por el brazo O. del Big Sandy, afl. izq. del Ohío. Cap. Paintsville. || Condado en el Est. de Misurí. Ocupa una superficie de 831 millas cuadradas inglesas y 24,899 h. según el censo de 1920. Sit. en el O. del Estado. Cap. Wauenburg. || Condado en el Est. de Nebraska. Ocupa una super. de 374 millas cuadradas inglesas y 8,940 h. según el censo de 1920. Sit. en el ángulo SE. del Estado y regado por el Gran Nemaha, afl. del Misurí. Capital Tecumseh. || Condado en el Est. de Tennessee. Ocupa una super. de 294 millas cuadradas inglesas y 12,230 h. según el censo de 1920. Sit. en el NE. del Estado, limitando con los de Virginia y Carolina del Norte. Cap. Taylorsville. || Condado en el Est. de Tejas. Ocupa una super. de 740 millas cuadradas inglesas y 37,286 h. según el censo de 1920. Sit. en la cuenca del Alto Brazos. Cap. Cleburne. || Condado en el Est. de Wyoming. Ocupa una super. de 4,164 millas cuadradas inglesas y 4,617 h. según el censo de 1920.

JOHNSON CITY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tennessee, condado de Wáshington; 12,442 h. según el censo de 1920. Sit. á 106 millas NE. de Knoxville. Est. f. c. Por su situación y paisaje, en extremo pintorescos, es punto de veraneo. Centro manufacturero de fundición, maquinaria, etc. Fundada hacia 1875, se rige por una Carta de 1897 y se gobierna por un mayor, elegido por bienios y un Consejo unicameral.

JOHNSON (ANDRÉS). *Biog.* Político norteamericano, décimoséptimo presidente de los Estados Unidos, n. en Raleigh el 29 de Diciembre de 1808 y m. en Carter County el 31 de Julio de 1875. Huérfano de padre, pasó una infancia muy miserable, fué aprendiz de sastre y aprendió á leer sin maestro, estableciéndose en 1826 en Greenville (Tennessee), donde se casó. Su esposa le enseñó á escribir y á contar, y como poseía una inteligencia muy despierta, pronto figuró en la política, y sus convecinos le eligieron alcalde de Greenville (1830). En 1835 fué elegido diputado de la legislatura del Tennessee, pero fracasó en 1837 por haberse opuesto á un empréstito, y como éste dió el resultado que él había anunciado, se le reeligió en 1839. Senador del Estado en 1841 y diputado del Congreso en 1843, los demócratas le eligieron gobernador del Tennessee en 1853 y le reeligieron en 1855, siendo senador federal en 1857. Aunque partidario del Sur, se opuso á todo intento de separación é hizo una enérgica campaña para impedir que el Tennessee saliera de la Unión, lo que le valió una gran impopularidad entre sus correligionarios, y aun estuvo á punto de ser linchado, siendo quemado en efigie (1861). Al año siguiente, Lincoln le nombró general de brigada y gobernador militar del Tennessee, y en 1864 la Convención republicana le eligió vicepresidente de la Unión. Asesinado un mes más tarde Lincoln (15 de Abril de 1865), se encargó JOHNSON de la presidencia. Después de perseguir enérgicamente la pacificación del Sur, promulgó una amnistía general con la sola condición de que los rebeldes prestasen juramento de fidelidad, pero esta política conciliadora le indispuso con el partido que le había elegido y el Congreso se negó á que los Estados secesionistas pudiesen continuar enviando sus representantes á la Asamblea y á que recobrasen sus derechos, mientras no diesen garantías de un desarme completo y de que respetarían á los negros emancipados como hombres libres. Como consecuencia, se encargó á un Comité el examen de las actas de los representantes legislativos, y á pesar del veto presidencial, el Congreso mantuvo su decisión, y JOHNSON, después de declarar que esto equivalía á una nueva rebelión, entró en conflicto abierto con la mayoría y convocó nuevas elecciones, que le fueron bastante desfavorables. Mientras tanto, todos los vetos del presidente eran anulados por la Cámara, á la vez que JOHNSON invalidaba las decisiones del Senado. En 1867 destituyó al general Stanton, ministro de la Guerra, que había protestado de una de sus medidas; pero el Senado se negó á sancionar la destitución, que confirmó JOHNSON dos veces más tarde con idéntico resultado. Finalmente, en Febrero de 1868, el Congreso de diputados votó, por 126 votos contra 47, la acusación ante el Senado del presidente. El proceso comenzó el 23 de Marzo, acusándose á JOHNSON de ataques contra el Congreso y destitución ilegal, pero como en la votación no se alcanzaran los dos tercios exigidos por la Ley, JOHNSON fué absuelto y Stanton hubo de abandonar el cargo. Poco después acabó su mandato, no siendo propuesto por ningún partido. El mismo año de su muerte fué elegido senador. Dotado de gran habilidad política y entereza de carácter, se desacreditó un tanto en los últimos tiempos de su presidencia debido á que, á fin de captarse adeptos, transigió con no pocas corruptelas administrativas.



Andrés Johnson

Bibliogr. Dewitt, *The Impeachment and Trial of Andrew Johnson* (Nueva York, 1903); Moore, *Speeches of Andrew Johnson, with a Biographical Introduction* (Boston, 1865); Moore, *The Trial of Andrew Johnson* (Wáshington, 1868); Savage, *Life and state papers of Andrew Johnson* (Nueva York, 1865).

JOHNSON (CARLOS E.). *Biog.* Pintor y grabador inglés, n. en 1836 y m. en los últimos años del siglo XIX. Se dedicó al paisaje y á la acuarela, exponiendo con frecuencia sus obras en Londres, especialmente en la *Royal Academy*. Obtuvo medalla de bronce en la Exposición de París de 1889. Miembro del Real Instituto de Pintores acuarelistas. Sus mejores obras *El porquero* y *Pérdida de la Armada Invencible en las costas de Escocia* se conservan en el Museo de Sheffield.

JOHNSON (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Autor dramático inglés, n. probablemente en Londres en 1679 y m. en 1748. Estudió Derecho, pero se dedicó luego á escribir para el teatro, produciendo numerosas comedias de escaso valor, que Pope satirizó. Citaremos: *The Wife's Relief* (1711); *Country Lasses* (1715); *The Sultaness*, tragedia arreglada del *Bayaceto* de Racine (1717), y *Caelia* (1733).

JOHNSON (CLIFTON). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Handley en 1865. Ha publicado numerosas obras, entre las cuales citaremos: *The New England Country* (1892); *The Country School; The Farmer's Boy; What They Say in New England* (1896); *Among English Hedgerows* (1899); *Along French Byways* (1900); *The Isle of the Shamrock* (1901); *New England and Its Neighbors* (1902); *The Land of Heather* (1903); *Old-Time Schools and School Books* (1904); *American Highways*

and Byways (7 vol., 1904-15); *The Picturesque Hudson* (1909); *The Picturesque St. Lawrence* (1910); *Battleground Adventures inthe Civil War* (1915); *New England* (1917); *Highways and Byways of Florida* (1918); *What to See in America* (1919), y *John Burroughs Talks* (1922).

JOHNSON (DOUGLAS WILSON). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Parkersburg en 1878. Estudió en las Universidades de Granville y Nuevo Méjico, siendo nombrado en 1899 auxiliar del Servicio Geológico de dicho Estado y en 1919 profesor de fisiografía de la Universidad de Columbia. En 1923 dió un curso de ingeniería en Francia y en 1924 la Universidad de Grenoble le concedió el título de doctor *honoris causa*. Pertenece á diversas sociedades científicas y ha publicado las siguientes obras: *Geology of the Cerrillos Hills, U. M.* (1903); *The Tertiary History of the Tennessee River* (1905); *Drainage Modifications in the Tallulah District* (1907); *A Geological Excursion in the grand Canyon District* (1909); *Lettre d'un Américain à un Allemand* (1916); *Topography and Strategy in the War* (1917); *Peril of Prussianism* (1917); *My ferman Correspondence* (1917); *Shore Processes and Shoreline Development* (1919); *Battlefields of the World War* (1921) y *The New England Acadian Shoreline* (1925), así como numerosos artículos.

JOHNSON (EASTMANN). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Lovell en 1824 y m. en Nueva York en 1906. En su patria fué discípulo de Lentye y luego vino á Europa y visitó sucesivamente Alemania, Italia, Francia y Holanda, estableciéndose á su regreso en Nueva York. Se dedicó al retrato y á la pintura de género, sobresaliendo en la reproducción de escenas pintorescas de la vida de los negros norteamericanos. Obras principales: *El culpable; Echando un trago con el juez; El famoso Dolly Madison; Domingo; Mujer española,* y los retratos de los presidentes *Cleveland* y *Harrison; Rockefeller; G.* y *C. Vanderbitt, Astor,* etc.

JOHNSON (FRANCISCO). *Biog.* Teólogo inglés contemporáneo, que ha publicado las siguientes obras: *Under Cross and Crescent* (1904); *Faith and Vision* (1906); *Bible Teaching by Modern Methodt* (1907); *Life of Sir Francis F. Belsey* (1914); *The Disciples Proyers's* y numerosos artículos en *Chronicle and Christian Outloak,* que dirige desde 1899.

JOHNSON (GUILLERMO). *Biog.* Político inglés, n. en Irlanda en 1715 y m. en la América del Norte en 1734. A los veintitrés años de edad se trasladó á los Estados Unidos, donde administró una vasta propiedad que sus padres tenían en el valle de Mohawk, fundando luego allí un importante establecimiento comercial. Nombrado en 1744 coronel de la comarca llamada de Seis Naciones, se le encargó de la defensa de la frontera y preparó en 1748 un plan de campaña contra los franceses, que no llegó á poner en práctica á causa de la paz de Aquisgrán. En 1755 fué nombrado general y el mismo año batió á los franceses en Lac Georges; en 1759 se apoderó de Fort Niagara y en 1768 firmó con los indios el tratado de Stanwix. En recompensa de sus servicios, el Gobierno inglés le cedió un inmenso territorio en el Mohawk, en el que se edificó la ciudad de Johnson. Publicó: *The Languages, Customs and Manners of the Indian Six Nations.* Su correspondencia oficial, que se conserva en el *British Museum,* es interesantísima para la historia de la América del Norte.

JOHNSON (GUILLERMO). *Biog.* Botánico y teólogo inglés, n. en Halifax en 1844. Fué ministro metodista y director del Colegio Teológico de Manchester. Ha publicado: *Introduction to the Study of Lichens in Northern Microscopist* (1881); *Catalogue of Mr. N. J. Winch's Lichens in the Museum Newcastle on-Tyne* (1887); *North of England Lichen Herbarium* (1894), y *Nature and Naturalists* (1903).

JOHNSON (JORGE LINDSAY). *Biog.* Oftalmólogo inglés, n. en 1854. Estudió en Manchester y Cambridge y fué profesor en varios establecimientos oficiales. Ha publicado: *Treatise on Glaucoma; Photographic optics and Colour Photography; Pocket-Atlas and Text-book of the Fundus Oculi; Photography in Colour; The Weird Adventures of Prof. Delapine; The Land of the Little Moons,* y varios artículos en *Proceedings* de la Real Sociedad de Zoología de Londres y en las *Philosophical Transactions.* Ha inventado varios instrumentos ópticos de precisión.

JOHNSON (OWEN). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Nueva York en 1878. Fundó y dirigió *The Literary Magazine* en Lawrencille y ha publicado las siguientes novelas: *Arroüs of the Almight* (1901); *In the Name of Liberty* (1905); *Max Fargus* (1906); *The Eternal Boy* (1909); *The Huming Bird* (1910); *The Warmint* (1910); *The Tennessee Shad* (1911); *Stover at Yale* (1911); *The Sixty-first Second* (1912); *Murder in Any Degree* (1913), y *The Salamander* (1914). Además, ha dado al teatro *The Comet* (1908); *Comedy for Wives* (1912); *Return from Jerusalem* (1912); *The Spirit of France* (1915); *The Woman Gives* (1916), y *Virtuous Wives* (1917).

JOHNSON (REVERDY). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Annapolis en 1796 y m. en 1876. Era hijo de un distinguido abogado, al lado del cual se practicó, estableciéndose primero en Maryland y después en Baltimore. Fué diputado y senador y de 1820 á 1826 publicó con Tomás Harris los informes del Tribunal de Apelación de Maryland. Después de desempeñar diversas funciones judiciales y legislativas, en 1868 fué nombrado ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, pero se le llamó al año siguiente á causa del descontento que produjeron sus negociaciones en la cuestión del *Alabama.*

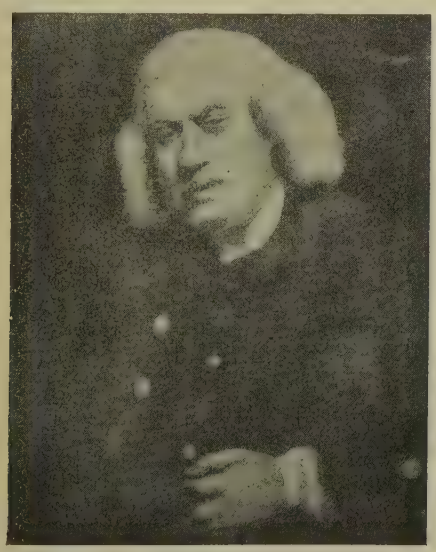
JOHNSON (RICARDO). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1573 y m. hacia el año 1659. No se sabe nada absolutamente de su vida, pero es célebre especialmente por la obra *Famous Historie of the seaven Champions of Cristendom* (1597). Se le debe, además: *Nine Worthies of London* (1592); *Pleasant Conceites of Old Hobson* (1607); *The Most Pleasant History of Tom a Lincoln* (1607); *The Golden Garland of princely pleasures and delicats delights,* poesías (3.ª ed., 1620), y *The History of Tom Thumbe* (1621).

JOHNSON (RICARDO MENTOR). *Biog.* Político norteamericano, n. en Bryant's Station en 1780 y m. en 1850. Estudió en la Universidad de Transilvania y en 1805 fué elegido diputado de la Legislativa de Kentucky, siendo reelegido en 1807 y 1813. Durante la guerra de 1812 organizó un regimiento de caballería, sirviendo en el Ejército hasta 1818. En 1819 fué elegido senador de los Estados Unidos y de 1829 á 1837 fué diputado, siendo elegido vicepresidente de la República en 1835 por designación personal del presidente Jackson. En 1844 se presentó candidato á la presidencia, pero fué derrotado.

JOHNSON (ROBERTO UNDERWOOD). *Biog.* Poeta norteamericano, n. en Wáshington en 1853. Estudió en el Colegio Richmond, de Indiana, y se distinguió desde su juventud por sus trabajos en pro del reconocimiento de la propiedad intelectual internacional, contribuyendo á su difusión no sólo en América, sino también en Europa. De 1889 á 1891 fué secretario del Comité que preparó la Ley de propiedad internacional, debiéndose principalmente á su celo el que ésta fuese aceptada, por lo que muchos Gobiernos europeos le concedieron sendas condecoraciones. Desde Febrero de 1920 hasta Abril de 1921 fué embajador de los Estados Unidos en Roma y en Abril de 1921 asistió á la Conferencia de San Remo como representante de su país. Ha publicado: *The Winter Hour* (1892); *Songs of Liberty* (1897); *Poems* (1902); *St. Gaudens* (1909; 4.ª ed., 1913); *Poems of War and Peace* (1916), é *Italian Rapsody* (1917).

JOHNSON (ROSSITER). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Rochester en 1840. Estudió en la Universidad de su población natal y de 1869 á 1872 dirigió el diario *Statesman* de Concordia. Desde 1873 hasta 1877 fué uno de los directores de la *American Cyclopaedia* y de 1879 á 1880 ayudó á S. H. Gay en la preparación de los dos últimos volúmenes de la *History of the United States*. Ha editado, además: *Famous Single and Fugitive Poems* (1877); *Play-day Poems* (1878); *Fifty Perfect Poems* (1888); *Little Classics* (30.ª ed., 1892); *The World's Great Books* (1898-1901), y *Twentieth Century Biographical Dictionary of Notable Americans* (1904). Entre sus obras originales figuran: *Phaeton Rogers* (1881); *A History of the French War, Ending in the Conquest of Canada* (1882); *A History of the War Between the United States and Great Britain, 1812-1815* (1882); *Idler and Poet* (1883); *A History of the War of Secession* (1888); *The End of Rainbow and American Story* (1892); *Campfire and Battlefield* (1894); *The Turning Points of the Civil War* (1894); *Three Decades* (1895); *A Short History of the War between the United States and Spain* (1899); *Morning Lights*, poesías (1902); *The Black Cartridge Ballot* (1904); *The Story of Constitution in the United States* (1906); *The Clash of Nations* (1914); *A Simple Record of a noble Life* (1916), y *The Grandest Playground in the World* (1918).

JOHNSON (SAMUEL). *Biog.* Teólogo y polemista inglés (1647-1703). Era capellán doméstico de sir Guillermo Russel y desde 1681 entró en polémica con Hickes acerca del papismo y de las tendencias papistas del duque de York, el futuro Jacobo II. A pesar de haber sido



El doctor Samuel Johnson, por J. Reynolds (Galería Nacional, Londres)

condenado, continuó publicando folletos antipapistas, entre ellos *An Humble and Hearty Addres to all the english protestants in the present* (1686), que hizo repartir entre los soldados. Por este folleto le fueron retiradas las licencias y se le condenó á ser expuesto en la picota y á recibir 317 azotes. El Parlamento de 1689 le compensó en parte del sello infamante que sobre él pesaba ofreciéndole un beneficio que se negó á aceptar. Al fin de su vida obtuvo una pensión. Publicó: *An argument proving that the Abrogation of King James was according to the Constitution of the English Government* (1702) y sus *Obras completas* fueron reunidas en un volumen con el título de *Memorials* (Londres, 1710).

JOHNSON (SAMUEL). *Biog.* Poeta, crítico y filólogo inglés, n. en Lichfield el 18 de Septiembre de 1709 y m. en Londres el 13 de Diciembre de 1784. Hijo de un humilde librero, se distinguió por su precocidad, y gracias á la protección de un noble, pudo seguir algunos cursos universitarios en Oxford, pero la extrema pobreza de su familia le llevó á abandonar prematuramente sus estudios y entró como auxiliar en una escuela de Markt-Bosworth en el condado de Leicester. Ya por aquella época hizo algunos ensayos literarios. El primero de éstos fué una traducción del *Viaje á Abisinia*, de Lobo, que le valió una exigua recompensa de 5 guineas. En 1735 contrajo matrimonio con una viuda vieja y fea que le aportó 800 libras esterlinas, con las cuales fundó en Birmingham un instituto educativo que no le dió resultado. En vista de esto, en 1737 pasó á Londres con uno de sus alumnos (el más tarde célebre actor dramático Garrick), con objeto de estrenar en un teatro de la capital el drama trágico *Irene*, que no tuvo éxito. Consiguió entrar después en la redacción del *Gentleman's Magazine* (que editaba Cave), donde publicó los discursos del Parlamento, que él retenía en la memoria, pues en aquel entonces no era permitido copiarlos á medida que se pronunciaban (*Debates in Parliament*, nueva ed., Londres, 1811). Por aquel entonces se dió á conocer en algunos círculos literarios de Londres con varios poemas, por ejemplo, la sátira *London* (1738), á la manera de Juvenal, chispeante estudio de las costumbres literarias de la bohemia de la época. A estos ensayos siguieron *Los debates del Senado de Liliput*, que eran propiamente unos extractos de los discursos de los parlamentarios más notables; la excelente biografía de su amigo, el poeta Ricardo Savage (1744); el *Dictionary of the English language*, en el que empleó ocho años de incesante labor (1755), obra sólida y concienzuda, que si bien carecía de valor filológico, era notable por la excelencia de las definiciones y buen gusto de los ejemplos. Este trabajo, hasta nuestros días, ha servido de base y fundamento á todas las obras de análogo carácter sobre la lengua inglesa (última ed., 1878); y una sátira del género de la mencionada *London*, titulada *The vanity of human wishes* (1749). Entre tanto, publicaba las revistas semanales de carácter moral *The Rambler* (1750-52) y *The Idler* (1758-60). En 1762, una pensión que le concedió el Gobierno de 300 libras esterlinas, vino á hacer más llevadera su vida de privaciones, y él, en agradecimiento, publicó dos escritos de tendencia conservadora titulados *The false alarm* (1770) y *Taxation no tyranny* (1775) contra los norteamericanos. A esta época pertenece también su edición de Shakespeare (1765), á la que puso un notable prólogo. Como resultado de un viaje á Escocia y las Hébridas, hecho en 1773, publicó su *Journey to the Western Isles of Scottland* (1775), donde impugnó la autenticidad del *Ossian*, de Macpherson. A la avanzada edad de setenta años su actividad le dió alientos para colaborar en la colección de poetas ingleses desde Milton (*The lives of the most eminent English poets*, Londres, 1779-81), componiendo para ella las biografías de dichos poetas y juicios críticos sobre los mismos. JOHNSON fué un eminente biógrafo, de gran originalidad, mientras que para la poesía esgrimió excesivamente el arma de la crítica, y conforme al gusto de la época, abusó de las frases ingeniosas. Sus versos son correctos y flúidos, pero fríos; su tragedia *Irene* es sólo un parto de la inteligencia; su misma novela *History of Rasselas, prince of Abyssinia* (1759), un avance del romanticismo, es más correcta y atrayente. Esta obra, compuesta en una semana, para pagar los gastos de la enfermedad y entierro de su madre, es la más popular de las suyas, y alcanzó un éxito extraordinario, habien-

do alcanzado ya las cinco ediciones en 1775. Además, fué traducida al alemán, francés, italiano, español, holandés, húngaro, griego moderno, polaco y bengalí. Aunque no la riqueza, que tampoco deseaba, había alcanzado en los últimos años de su vida una reputación sin precedentes, y sus fallos en materias literarias eran inapelables. Entre sus amigos se contaban el pintor Reynolds, que le hizo cuatro retratos; Beauclerk, el actor Garrick, Oliverio Goldsmith, á quien protegió paternalmente; el orador Burke, el historiador Gibbon, el indianista Jones, el obispo Percy, Adam Smith, Sheridan, Burney y Boswell, su incomparable biógrafo. Su compañía era incluso buscada por el rey, y sus honrados, aunque rudos consejos, atendidos por todos. Y es que JOHNSON, á pesar de su exterior casi repulsivo, era la personificación de la bondad y del sentido común. Bajo su aparente grosería se ocultaba un corazón excelente, lleno de ternura y de piedad para los débiles, los niños y los pobres; su pésima salud, que le atormentaba horriblemente en la vejez, no le quitó nunca la alegría ni el apetito. Su locuacidad ruidosa acababa por imponerse á los que le rodeaban, que no se atrevían á rebatir sus opiniones, pero cuando trataba con señoras se convertía en otro y les dirigía los más finos é ingeniosos cumplimientos. Sin embargo, más que su talento de escritor y sus cualidades de hombre de mundo, lo que sus contemporáneos admiraban en él era la dignidad de su vida, el culto por la verdad y la independencia de su carácter. Su muerte fué considerada como un duelo nacional. Sus restos descansan en la abadía de Westminster y en 1785 le fué erigido un monumento en San Pablo. Su popularidad ha aumentado con los años y aun hoy es JOHNSON uno de los autores más leídos de Inglaterra. Además de las obras ya mencionadas, citaremos de él: *Thoughts on the late transactions respecting Falkland Islands* (1771); *The Patriot* (1774); *Marmor Norfolciense* (1739); *Miscellaneous Observations on the tragedy of Macbeth* (1745); *Life of Thst Browne* (1756); *Prayers and Meditations* (1785); *Letters to Madame Piozzi* (1788); *Johnsoniana* (1836-54); *Essays* (1889), y *Letters* (1892). Se han hecho numerosas ediciones de sus *Obras completas*. La mejor es la de Walesly (11 vol., Oxford, 1825).

Bibliogr. Boswell, *Life of Samuel Johnson* (6 vol.; última ed., 1887); Roberto Anderson, *Life of S. Jonhson with critical observations on his Works* (Londres, 1795); A. Morphy, *Essay on the Life and Genius of S. Johnson* (Londres, 1792); señora Piozzi, *Anecdotes of Dr. S. Johnson during the last twenty years of his life* (Londres, 1785); Macaulay, artículo *Johnson*, en *Biographical essays* (Londres, 1854); Taine, *Histoire de la littérature anglaise* (París, 1869); Jorge Birkbeck Hill, *Dr. Johnson: His Friends and His Critics* (1878); *Wit and Wisdom of Dr. Johnson* (1888) y *Johnsonian Miscellanies* (1897); T. Seccomba, *The age of Johnson* (1900).

JOHNSON (TOMÁS CARY). *Biog.* Teólogo protestante norteamericano, n. en Fishbok Hill en 1859. Estudió latín, griego y matemáticas en la Universidad de Virginia y luego teología en el Seminario del mismo Estado, ordenándose de ministro presbiteriano en 1890. En 1891 fué nombrado profesor de Biblia inglesa y teología del Seminario de Louisville, en el que ha explicado luego diversas asignaturas. Se le debe: *History of the Southern Presbyterian Church* (1894); *Brief Sketch of the United Synod of the Presbyterian Church in the United States of America* (1897); *John Calvin and the Genevan Reformation* (1900); *The Life and Letters of Robert Lewis Debney; Virginia Presbyterianism and Religious Liberty* (1907); *Introduction to Christian Missions* (1909); *Baptims in the Apostolic Age* (1902); *Some Modern Isms* (1919), y numerosos artículos.

JOHNSON (WILLIS FLETCHER). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Nueva York en 1857. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y desde muy joven se dedicó al periodismo, habiendo dirigido *The New York Tribune* y *The North American Review*. Ha publicado: *A Century of Expansion* (1903); *Four Centuries of the Panama Canal* (1906); *America's Foreing Relations* (1916); *America and the Great War* (1917); *History of Cuba* (1920), y *Political and Governmental History of the State of New York* (1923).

JOHNSONBURG. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Elk; 5,400 h. según el censo de 1920. Sit. á 124 millas al S. de Buffalo. Est. de empalme de f. c. Centro manufacturero. Se administra por un *burgess*, elegido cada tres años y un Consejo de siete miembros.

JOHNSSON DE CANTH (MINNA GUILLERMINA). *Biog.* Escritora finesa, cuyo apellido paterno era Johnsson, nacida en Tammerfors en 1844 y muerta en Kuopio en 1900. Hija de un pobre capataz, al morir en 1879 su marido, vióse precisada á montar un taller de géneros de lana para mantener á su numerosa familia. Publicó novelas en las revistas que dirigió su marido; pero la primera representación teatral á que asistió causóle tan profunda impresión que desde entonces se dedicó con preferencia al teatro, componiendo comedias de costumbres populares, como: *Ein bruchs diebstahl* (1882) y *Auf Roinilahof* (1883), y, estimulada por los escritos de Brande, los dramas sociales: *Die Abeiterfran* (1885), *Unglückskinden* (1883) y *Die Pfanersfamilie*. También en sus novelas *Arme Lente, Hanna, Blinde Klippen, Sylvi* y otras se revela como escritora tendenciosa y reformadora de la sociedad. La penosa lucha que hubo de sostener para poder vivir, no le permitió desplegar todas sus excepcionales facultades; esto no obstante, JOHNSSON DE CANTH es una de las escritoras más ilustres con que cuenta la literatura del N. de Europa. Había casado con H. F. Canth.

JÖHNSTADT. *Geog.* C. de Alemania, en Sajonia, círc. de Chemnitz, dist. de Annaberg, sit. en el Erzgebirge y á oril. del Schwarzwasser, á 749 m. s. n. m. Est. de la l. f. Wolkenstein-Jöhnstadt. Templo evangélico, monumento á Bismarck, escuela de encajes y de música. Fab. de bombas y objetos de metal fundidos, géneros de punto y pasamanería; unos 2,500 h. En sus cercanías la colina Jöhnstaedter Hohe (820 m. de altura) con hermosa vista panorámica.

JOHNSTON. *Geog.* Arrecife coralífero al SO. del grupo Hawaii, á los 17° de lat. N. y los 168° 40′ de long. E., de 2 kms.² de superficie, con grandes yacimientos de guano, por lo cual los habitantes de Hawaii se apoderaron de él en 1859, pasando después á poder de los norteamericanos de San Francisco y, finalmente, en 1892, al de los ingleses.

JOHNSTON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte; ocupa una super. de 807 millas cuadradas inglesas y 408,998 h. según el censo de 1920. Sit. al E. del Estado y bañado por el río Neuse. Cap. Smithfield. || Condado en el Est. de Oklahoma; ocupa una super. de 658 millas cuadradas y 20,125 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Illinois, condado de Williamson; 7,137 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Rhode Island, condado de Providence; 6,855 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de la Carolina del Sur, condado de Edgefild; 1,101 h. según el censo de 1920.

JOHNSTON CITY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Broome; 8,587 h. según el censo de 1920.

JOHNSTON (ALBERTO SIDNEY). *Biog.* General de los confederados de la América del Norte, n. en Wáshington en 1803 y m. en Pittsburg Landing en 1862. En 1826 ingresó en el Ejército con grado de teniente, hizo

la campaña de Méjico, en 1849 fué nombrado ordenador de pagos del Ejército y en 1855 coronel de un regimiento de caballería, al frente del cual emprendió una acción contra los mormones (1857) y el 1.° de Abril de 1858 entró en la ciudad de los Santos, en Salzsee. Al estallar la guerra civil, se trasladó á los Estados del Sur con empleo de general de brigada. Después de tomar parte en la batalla de Bull-Run, fué enviado á Tennessee á organizar las partidas de voluntarios de aquel Estado, pero fué derrotado en Fort Donelson y arrojado más allá de Tennesee. Después de prestarle auxilio Beauregard, se libró la batalla de Shiloh en la que pereció JOHNSTON.

JOHNSTON (ALEJANDRO KEITH). *Biog.* Cartógrafo inglés, n. en Kirkhill, cerca de Edimburgo, en 1804 y m. en Ben Rhyding (Escocia) en 1871. Destinado por sus padres á la carrera de médico, frecuentó la Escuela Superior de Edimburgo; pero pronto se dedicó á la geografía, aprendió el arte del grabado y las principales lenguas modernas y viajó por casi todos los países de Europa, Egipto y Palestina. A su regreso empezó sus empresas cartográficas con la publicación de su *National Atlas* (1843) que obtuvo muchas ediciones. Fundando sus investigaciones geográficas especialmente en los trabajos de Humboldt y Ritter, publicó en 1848 un *Physical atlas of natural phenomena,* del cual se imprimió un extracto en 1850 y una segunda y más amplia edición en 1856. Siguieron á ésta otras producciones, como: *Dictionary of geography* (1855); *Atlas of the historical geography of Europe; Chart of the geographical distribution of health and disease* (1852); el excelente *Royal Atlas of modern geography* (1855, nueva ed., 1896) y *Atlas of the United States of North America* (1857), además de una serie de Atlas para escuelas y mapas murales, etc.

JOHNSTON (ALEJANDRO KEITH). *Biog.* Geógrafo y viajero inglés, hijo de Alejandro Keith Johnston, n. en Edimburgo en 1844 y m. en Africa en 1879. Desde 1874 hasta 1875 hizo un viaje de exploración al Paraguay, y en 1878 la Sociedad Geográfica de Londres le encargó una expedición á los lagos Ñassa y Tangañica. Desde Zanzíbar visitó primero Usambara y luego partió desde Dar es Salam (14 de Mayo de 1879); pero murió en Berobero, unos 200 kms. tierra adentro, mientras su compañero José Thomson llevaba á feliz término la expedición. JOHNSTON dejó: *The surface zones of the globe* (Edimburgo, 1870) y escribió el volumen *Africa* del *Compendium of geography and travel* de Stanford (Londres, 1878) y la obra *Physical, historical, political and descriptive geography* (5.ª ed., 1896).

JOHNSTON (ANA FELLOWS). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Evansville en 1863. Ha publicado numerosas obras, entre las que citaremos: *Big Brother* (1893); *The Little Colonel* (1895); *Joel* (1895); *In league with Israel* (1896); *Ole Mammy's Torment* (1897); *Songs Isame,* poesías (1897); *The Gate of the Giant Scissors* (1898); *The Little Colonel's Holidays* (1901); *Cicely* (1902); *Asa Holmes* (1902); *Flip's Islands of Providence* (1903); *Little Colonel in Arizona* (1904); *In the Desert of Waiting* (1905); *Mildred's Inheritanee* (1906); *Maid of Honor* (1906); *Mary Ware* (1908); *Legend of the Bleeding Heart* (1908); *Keeping Tryst* (1908); *The Jester's Sword* (1909); *Mary Ware in Texas* (1910); *Miss Santa Claus of the Pullman* (1913); *Georgina of the Rainbows* (1916); *Story of the Red Cross* (1918), y *The Road of the Loving Heart* (1922).

JOHNSTON (ARQUIBALDO). *Biog.* Político inglés, n. en Edimburgo hacia el año 1610 y m. en 1663. Ejerció la profesión de abogado en su ciudad natal y adquirió una influencia considerable como individuo del Comité formado con el objeto de resistir á las tentativas de Carlos I para imponer á Escocia el ritual inglés (1638). Formó luego parte de la Asamblea general de Glasgow y fué después procurador de la Iglesia, interviniendo activamente desde entonces en las más importantes cuestiones políticas. En 1641 fué senador y asistió á la Asamblea general de Westminster, donde defendió enérgicamente á los presbiterianos contra los independientes. Nombrado fiscal del rey, combatió, sin embargo, el compromiso acordado por el Parlamento escocés (1648) de apoyar á Carlos, entonces prisionero en Carisbrook. Disuelto aquel Parlamento, formó parte también del nuevo, y después de la batalla de Dunvar, se alió con Cromwell, que le hizo entrar en 1658 en la Cámara de los Pares. Cuando la Restauración, fué procesado y ahorcado en una plaza de Edimburgo.

JOHNSTON (ARTURO). *Biog.* Humanista escocés, n. en Caskiebeu en 1587 y m. en 1641. Compuso una elegía dedicada á Jacobo I y tradujo los Salmos en versos hexámetros. Débesele, además, una traducción en verso latino del Cantar de los Cantares. Fué rector del Colegio de *Old Aberdeen* y, durante algún tiempo, médico de cámara de Carlos I. JOHNSTON colaboró en la colección titulada *Deliciae poetarum scotorum hujus aevi.* Sus obras se dieron á la estampa en 1642, y en 1892 se hizo una edición aparte de sus poemas con el título de *Musa latina aberdonensis.*

JOHNSTON (CARLOS HAVEN LADD). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Wáshington en 1877. Estudió en la Universidad de Harvard, de la que fué profesor en 1901, siéndolo después del Instituto Técnico de Massachusetts. Se le debe: *Little Pilgrinages Among the Women Wo Have Written Famous Books* (1901); *Famous Cavalry Leaders* (1908); *Famous Indian Chiefs* (1909); *Famous Scouts* (1910); *Famous Frontiersmen* (1913); *Famous Discoverers and Explorers of America* (1917); *Famous Generals of the Great War* (1919), y *An Elementary History of the United States* (1921).

JOHNSTON (ENRIQUE HAMILTON). *Biog.* Viajero inglés, n. en Kennington (Londres) en 1858. En 1876 emprendió por motivos de salud un viaje á España, Portugal y las islas Baleares, en el cual hizo serios estudios lingüísticos y zoológicos, además de dedicarse á la pintura. En 1879 viajó por el N. de Africa, y en 1882 acompañó á lord Mayo á Mossamedes y al país de Ovambo, remontando después el Congo hasta Bolobo. En 1884 visitó Kilimanjaro. Desde 1785 hasta 1888, como cónsul de Inglaterra, exploró el país de Camarones, hizo dos ascensiones al Camarón y navegó por el río del Rey. En 1889, nombrado cónsul del Africa Oriental Portuguesa, hizo un viaje á los lagos Nyassa, Rikwa y Tangañica. En 1891 pasó de cónsul general de Inglaterra al Africa Central Inglesa, donde peleó contra los cazadores de esclavos en el lago Ñassa, y en 1897 fué cónsul general en Túnez, y de 1889 á 1901 desempeñó el cargo de gobernador de Uganda. Ha publicado las siguientes obras: *The Tunisian Question* (1880-81); *River Kongo* (1884); *Kilimanjaro* (1885); *History of a Slave* (1889); *Life of Livingstone* (1891); *British Central Africa* (1897); *A History of the Colonisation of Africa* (1899-1913); *The Uganda Protectorate* (1903); *British Mammals* (1903); *The Nile Quest: History of the Exploration of the Nile* (1903); *Liberia* (1906); *George Grenfell and the Congo* (1908); *A History of the British Empire in Africa* (1910); *The Negro in the New World* (1910); *The Opening-up-of Africa* (1911); *Views and Reviews* (1912); *Common Sense in Foreign Policy* (1913); *Phonetic Spelling* (1913); *Pioneers in West Africa, Canada, India, Australasia, Tropical America and South Africa* (6 vol., 1911-13); *A Gallery of Heroes and Heroines* (1915); *The Truth abouth the War* (1916); *The Black Man's Pars in the War* (1917); *The Gay Dombeys,* novela (1919); *Comparative Study of the Bantu and Semi-Bantu Languages* (1919-22); *Mrs. Warren's Daughter* (1920); *The Backward Peoples* (1920); *The Man who did the Righ Thing* (1921); *The Veneerings*

(1922); *Little Life Stories* (1923), y *The Story of My Life* (1923).

JOHNSTON (GRACIA L. KEITH). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, hija de Alejandro Keith Johnston. Se le debe: *A Simple Maiden* (1878); *Surrender* (1881); *Alasnam's Lady* (1882); *Venetia's Lovers* (1884); *St. Cecilia* (1886); *The Chilcotes* (1888); *Unde Bob's Niece* (1888); *A Hurricane in Petticoats* (1889); *The Halletts* (1891); *A Lost Illusion* (1891); *In Spite of Herself* (1892); *Our Street* (1892); *Lisbeth* (1893); *A Troublesome Pair* (1894); *For Love of Prue* (1895); *The Indian Uncle* (1896); *My Bonnie Lady* (1897); *A Rash Verdict* (1897); *The Mischief Maker* (1897); *Wayfarers All* (1899); *On Alien Shores* (1900); *By Fancy Led* (1901); *Cynthias' Brother* (1901); *Penance* (1901); *A Pleasant Rogue* (1902); *A Scots Thistle* (1902); *Near of Kin* (1903), y *The Deceiver* (1905).

JOHNSTON (JACOBO FINLAY WEIR). *Biog.* Químico inglés, n. en Paisley en 1796 y m. en Durham en 1855. Fué discípulo de Berzelius, y de 1833 á 1855 ocupó la cátedra de química y de mineralogía de la Universidad de Durham. Perteneció á la Real Sociedad de Londres, y sus principales trabajos se refieren á la química agrícola é industrial. Citaremos: *Lectures on agricultural chemistry and geology* (1842; 17.ª ed., 1894). *Contributions to scientific agriculture* (1849); *Treatise on experimental agriculture* (1849); *Notes on North America* (1851), y *Chemistry of common life* (1854).

JOHNSTON (JOSÉ ECCLESTON). *Biog.* General de los confederados de la América del Norte, n. en Cherry Grove (Virginia) en 1807 y m. en Wáshington en 1891. Fué ayudante del general Scott en la campaña de los semínolas; en la de Méjico mandó un regimiento de voluntarios, y en 1860 fué nombrado maestre general de campo. En Abril de 1861 se adhirió á los Estados del Sur, y en 1862 se le nombró jefe supremo de las tropas de Virginia; pero fué gravemente herido en Seven Pines en Mayo de dicho año. En 1863 intentó en vano libertar á Vicksburg, y el 14 de Mayo sufrió una derrota en Jackson. Desde 1862 hasta 1864 dirigió el ejército del Estado de Tennessee, pero fué arrojado paso á paso hasta el interior de Georgia. Esta retirada de tres meses se tuvo por una obra maestra de estrategia. Al emprender Sherman, en 1864, su atrevida marcha por Georgia, le salió JOHNSTON al encuentro en Resaca, Allatoona Pass y Kenesaw, pero fué rechazado en todas partes y hubo de replegarse hacia Atlanta, donde en Julio renunció al mando á favor del general Hood. En Febrero de 1865 se puso nuevamente al frente del resto de los confederados en la Carolina del Sur y luchó denodadamente contra Sherman. Después de la rendición de Lee depuso las armas con 27,000 hombres (27 de Abril) en Durham's Station, recibiendo para sí y sus tropas una honrosa capitulación. Después vivió en Savannah, y aprovechó su autoridad para fomentar la adhesión á la Unión. Débesele: *Narrative of military operations conducted by him during the war between the States* (Nueva York, 1874).

JOHNSTON (JUAN HUMPHREYS). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Nueva York el 2 de Noviembre de 1857. Hizo sus estudios en su ciudad natal con Juan La Farge, marchando después á París, donde estudió con Lefèbre y Doucet. Ya en la plenitud de su talento, marchó á Italia, fijando su residencia en Venecia. Está considerado como uno de los mejores pintores de la escuela contemporánea, habiendo obtenido medalla de plata en París en 1900 y varias medallas de oro en Munich en 1901. Es caballero de la Legión de Honor, miembro de la Sociedad de Bellas Artes francesa y de la de Pintores y Escultores ingleses, así como de otras corporaciones europeas y americanas.

JOHNSTON (MARÍA). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Buchanan en 1870. Se le debe: *The Old Dominion; By Order of the Company; Audrey; Sir Mortimer; The Goddess of Reason; Lewis Rand; The Long Roll; Cease Firing; Hagar* (1914); *The Witch* (1914); *The Fortunes of Garin* (1915); *The Wanderers* (1917); *The Laird of Glenfernie* (1919); *Michael Forth* (1920); *Sweet Rocket* (1921); *Silver Cross* (1922), y *Admiral of the Ocean-Sea* (1923).

JOHNSTON (REGINALDO FLEMING). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Escocia en 1874. Estudió en el *Magdalen College* de Oxford, y en 1898 entró en la administración pública, siendo destinado á Hong-Kong, donde desempeñó importantes cargos. Ha viajado también por China y Japón, y pertenece á diversas sociedades científicas. Se le debe: *From Peking to Mandalay; Lion and Dragon in Northern China; Buddhist China; Theodoric; Letters to a Missionary; The Chinese Drama,* y numerosos artículos sobre asuntos orientales.

JOHNSTONE. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Renfrew, sit. junto al Black Cart, á unos 5 kms. O. de Pasley. Industria de tejidos de algodón, minas de carbón y fundiciones de hierro y bronce; 12,000 h.

JOHNSTONE (CARLOS). *Biog.* Novelista inglés, n. en Carrigogunnel hacia el año 1719 y m. en Calcuta en 1800. Pertenecía á la familia de los condes de Annandale, y alcanzó gran fama principalmente por la novela *Chrysal or the adventures of a Guinea* (Londres, 1760-65), que es una de las mejores crónicas escandalosas de la época. Se le debe, además: *The Reverie* (1762); *The Pilgrim* (1775), é *History of John Juniper* (1781).

JOHNSTONE (DOROTEA). *Biog.* Pintora inglesa, nacida en Escocia en 1892. Estudió en París, en Florencia y más tarde en Viena. En 1914 fué nombrada profesora del Colegio de Arte de Edimburgo. Su especialidad son los retratos de niños. Obras principales: *Descanso en la clase del natural, Madre é hijo* y *Niña húngara* (1924).

JOHNSTONOLITA. f. *Mineral.* Variedad de granate con manganeso; contiene cantidades casi iguales de calcio y magnesio.

JOHNSTOWN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, capital del condado de Fulton; 10,908 h. según el censo de 1920. Sit. á 50 millas NO de Albany por ferrocarril. Est. de empalme de f. c. Tribunal y cárcel, ambos construídos en 1772, Biblioteca pública; industria de guantes, mitones, cueros, utensilios para hacer guantes, etc. Se gobierna por un mayor elegido por bienios y que nombra al jefe de policía y al de bomberos, y un Consejo unicameral; pero el pueblo elige directamente á las Juntas de instrucción y de aguas públicas. JOHNSTOWN fué fundada en 1760, y en 1771 recibió el nombre en honor de sir William Johnson, cuya casa todavía existe. Fué escena de varios é importantes Consejos con los indios. || C. en el Est. de Pennsylvania, condado de Cambria; 67,327 h. según el censo de 1920. Sit. á 78 millas al E. de Pittsburg. Est. de empalme de f. c. Sit. en una altura del estrecho valle formado por las confl. del Stony Creek y del Conemaugh River. Entre los edificios públicos, merecen mencionarse el Hospital de Conemaugh Valley, la Biblioteca Libre de Cambria, la Escuela Superior y las Casas Consistoriales. Hay 23 acres de parques públicos. La población es conocida como centro industrial siderúrgico, pero tiene otras industrias, y en sus cercanías se explotan minas de hierro. Fundada en 1791, fué municipalizada en 1889. En Mayo de este mismo año, á consecuencia de la rotura de un dique, sufrió una inundación en la que perecieron 2,235 personas y causó 10.000,000 de pérdidas; pero pronto se repararon los daños sufridos.

JOHNSTRUPITA. f. *Mineral.* Fluosilicato complejo, con cerio, calcio, zirconio, titano, etc., afín de la mosandrita.

JOHO INCO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Javita de la *Lucuma mammosa,* de la familia de las sapotáceas, llamada *mamey* en Méjico y Filipinas.

JOHORE. *Geog.* Est. de la península de Malaca, cuyo extremo meridional ocupa. Tiene unas 7,500 millas cuadradas inglesas equivalentes á 19,400 kms.² y una población en 1921 de 282,234 h., de los que 157,852 eran malayos, 97,253 chinos y 24,180 indios. En 1923 se registraron 10,969 nacimientos y 8,267 defunciones, y había 3 escuelas inglesas, 73 indígenas y 1 colegio inglés con 80 alumnos residentes. El comercio de importación ascendió en dicho año á 27.869,000 dólares, al paso que las exportaciones sumaron 56.779,000 y consistieron principalmente en goma, pimienta, copra, nueces de areca, estaño, tapioca y productos forestales. A fines del repetido año había 960 kms. de caminos empedrados; el f. c. de Penang á Singapoore atraviesa JOHORE por espacio de 192 kms. Las haciendas de goma, mediante los caminos y vías navegables, tienen buenas comunicaciones. En Octubre de 1923 se abrió al tráfico ferroviario una calzada á través de los estrechos de JOHORE, que comunica el Estado con la isla de Singapoore. En el país hay 13 hospitales públicos sostenidos por el Gobierno. La policía, en 1923, contaba 948 individuos. Los ingresos del Estado, en dicho año, excedieron de 11.000,000 de dólares.

El Est. de JOHORE poseía en otro tiempo muchas de las islas adyacentes, incluso Singapoore. Por el tratado del 11 de Diciembre de 1885 se definieron las relaciones del mismo con Inglaterra, y por una adición de 1914 el sultán aceptó el establecimiento de un consejero general inglés, por cuyos consejos ha de seguir aquél. Secundan al sultán un Consejo ejecutivo y otro legislativo.

Los pesos y medidas de JOHORE son los mismos de la colonia de Establecimientos del Estrecho. La religión es la mahometana. La capital es Johore Baru, pequeña ciudad con un magnífico palacio y muchas de las comodidades europeas.

JOI. *Geog.* C. de Persia, en la prov. de Azerbaiján, sit. al NO. de Tabris y al N. del lago Urmia, á oril. de un afl. del Aras y á 38 kms. E. de la frontera de Turquía; unos 20,000 h., entre los cuales hay muchos armenios. Está en el camino de las caravanas entre Tabris y Erzerum, en una región fértil y bien cultivada. Tiene anchas calles sombreadas por árboles y cortadas por varios canales; bien provistos bazares y un gran caravanseray. En 1514 se libró en sus alrededores una batalla entre Selim I de Turquía y el shah Ismail.

JOI SANJAK. *Geog.* C. del reino de Iraq (Mesopotamia), en el antiguo vilayeto turco de Mosul, sit. al NO. de Suleimanieh, en la oril. der. del pequeño Zab, afl. izquierdo del Tigris; unos 10,000 h.

JOIADA. *Biog. bibl.* Sumo sacerdote contemporáneo de Atalía y de Joás. Cuando Atalía hizo dar muerte á todos los descendientes del rey Joram, Josabet (esposa de JOIADA) salvó al menor de éstos, Joás, y lo llevó á JOIADA, quien, de acuerdo con su esposa, lo tuvo escondido en el Templo. JOIADA, desde aquel momento, pensó en sentar al pequeño Joás en el trono de sus padres y, á este efecto, al llegar Joás á los siete años de edad, se puso de acuerdo con cinco jefes, los cuales recorrieron el reino dando el santo y seña á los levitas y á los jefes de familia. Estos pasaron á Jerusalén y juraron fidelidad al rey en el templo. JOIADA les presentó entonces al nuevo monarca y organizó un acto de público reconocimiento de su dignidad real. Dividió en tres secciones á los levitas y sacerdotes que habían de comenzar el servicio divino el sábado: la primera sección había de montar la guardia en la morada del soberano; la segunda en la puerta de los Corredores que daba acceso al lado del palacio de Atalía, y la tercera en la puerta del Sur, que era una de las entradas del templo. Los que salían del servicio habían de hacer la guardia alrededor del rey, acompañarlo á todas partes con las armas en la mano y dar muerte á todo aquel que intentase entrar armado en el templo. Una vez todos en sus puestos, JOIADA hizo que el rey se acercase, impúsole la diadema, le proclamó rey, haciéndole las unciones sagradas, y exclamó: «¡Viva el rey!», grito que repitió el pueblo en masa. A estos gritos acudió Atalía, y dándose cuenta de lo que pasaba, fué sacada fuera del templo y muerta en el acto. Entonces el sumo sacerdote renovó la alianza del rey y del pueblo con Jehová. La primera consecuencia de este juramento fué la demolición del templo de Baal y la muerte de Mathán, sacerdote del ídolo. El rey fué llevado á su palacio y sentado en el trono. La conducta que observó Joás cerca de JOIADA al llegar á la mocedad y hasta la muerte del pontífice, se expresa en el artículo JOÁS. JOIADA murió «en edad avanzada y harto de días» (II Paralip., XXIV, 15) y le enterraron en la ciudad de David y en la tumba de los reyes, honor debido al que había preservado de la destrucción y restaurado el reino de David, que se había mostrado tan fiel á Dios, tan celoso por el templo y tan rendido al servicio del pueblo.

JOIBAN. *Geog.* V. SAN SALVADOR DE JOIBAN.

JOICIO. m. ant. JUICIO.

JOIGNEAUX (PEDRO). *Biog.* Agrónomo y político francés, n. en Ruffey-les-Beaune en 1815 y m. en Bois-Colombes en 1892. En 1838 fué condenado á cuatro años de cárcel por haber participado en la redacción de una hoja clandestina, *L'homme livre.* Formó parte de la Asamblea Constituyente de 1848 y de la Legislativa en 1849, siendo expulsado después de la proclamación de Napoleón III. Vuelto á Francia en 1859, se ocupó preferentemente de agronomía, y á partir de 1871 fué varias veces diputado y senador, figurando siempre en la extrema izquierda. En 1894 se le elevó un busto en la Escuela de Horticultura de Versalles. Sus obras principales son: *Dictionnaire d'agriculture pratique* (París, 1855) y *Le livre de la ferme,* en colaboración con otros autores. Se le debe, además: *Souvenirs historiques* (París, 1891).

JOIGNY. *Geog.* Dist. del dep. del Yonne (Francia). Comprende los cant. de Aillant, Bleneau, Brienon, Cerisiers, Charny, Joigny, Saint-Fargeau, Saint-Julien-du-Sault y Villeneuve-sur-Yonne, con 108 municipios y 80,100 h. El cant. de Joigny consta de 18 municipios con 16,060 h.

JOIGNY. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Yonne, cabecera del dist. y del cant. de su nombre, sit. en una colina cerca de la cual corre el Yonne; 6,200 h. Hay en ella notables monumentos de distintas épocas. Los más importantes son la iglesia de San Teobaldo, templo de tres naves, de los siglos XV y XVI, con una torre del siglo XVII; la de San Juan (1504-96), también de tres naves, restaurada en 1856, con una torre que data de 1609, y cuyo templo estuvo comprendido en el recinto de un antiguo castillo; la de San Andrés, de dos naves, del siglo XV, con un portal del Renacimiento, y la capilla funeraria llamada de los Ferronds, del siglo XVI, construída por iniciativa del archidiácono de Sens, Jacobo Ferrond. Dignos de citarse son también la puerta del antiguo priorato de Nuestra Señora, del siglo XIII, el antiguo cementerio llamado *Mouchette,* descubierto en 1820; la puerta de San Juan, del siglo XII; la vía romana de Auxerre á Sens, las ruinas de un castillo del siglo X, varias casas de los siglos XVI y XVII, el Hospital, cuya fachada data del siglo XVII; el castillo de los condes, principiado en 1569 y terminado en 1613; un puente del siglo XVIII y el Palacio de Justicia, de principios del siglo XIX. Los archivos municipales contienen documentos del siglo XIII, y la Biblioteca Municipal cuenta con más de 11,000 volúmenes. La industria de JOIGNY consiste principalmente en la elaboración de los famosos vinos de Côte-Saint-Jacques y Verger Martin, y su comercio en la exportación de los mismos y de cereales Tiene est. en la l. f. París-Lyón-Mediterráneo.

Historia. JOIGNY aparece en la historia por primera vez en el siglo X, con la construcción de su primer castillo por Rainard, conde de Sens. Adelaida, hija de éste, heredó las tierras de JOIGNY, que formaron un condado independiente. Godofredo, hijo de Adelaida, murió sin sucesión, pasando entonces el condado á la casa de Brienne. En el siglo XVI recibió JOIGNY, que entonces constituía una de las siete pairías del condado de Champaña, la primera carta municipal. La población había sido sitiada antes por los ingleses (1429), aunque resistió valerosamente. En 1530 fué destruída en gran parte. En 1591 resistió los ataques de Sully, y en 1594 abrió sus puertas al mariscal Biron. En 1870 realizó una vana tentativa para resistir á las tropas alemanas.

JOIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Mezières, cant. de Charleville; 700 h. Fundición. Est. en la l. f. de París á Givet por Reims.

JOINVILLE. *Geog.* Fondeadero de la isla de Marigalante (Antillas Menores); en el extremo SO. se encuentra la principal población de la isla llamada Grand Bourg ó Joinville.

JOINVILLE. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Santa Catharina, sit. á oril. del río Cachoeira; 42,854 h. según el censo de 1920. Tiene iglesia matriz, varias capillas católicas y dos templos evangélicos. Es una población floreciente, de buen aspecto. Sostiene 36 escuelas municipales, además de las cinco subvencionadas por el Estado. Su activa industria comprende la fab. de telas metálicas, estufas, licores, vinos, pastas, harinas, objetos de goma, géneros de punto, tejidos de hilo, conservas, tonelería y muebles. Hay consulado alemán. Servicio de vapores con la bahía de São Francisco, de la cual dista 10 kms.

JOINVILLE. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Marne (Francia), en el dist. de Wassy; consta de 15 municipios con 8,300 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. pintorescamente junto á la rib. izq. del Marne, al pie de una colina coronada antiguamente por un castillo; 4,400 h. No obstante las vicisitudes por que ha pasado, JOINVILLE conserva aún varias casas de madera del siglo XVI, una vieja lonja y la iglesia de Nuestra Señora, de los siglos XIII, XIV y XVI. Un Jardín Botánico, bien cuidado, existente en las cercanías de la est. del ferrocarril y el llamado *Petit Bois,* que es una extensa arboleda, facilitan el acceso al castillo del *Grand-Jardin,* antigua mansión de recreo de Claudio de Lorena, primer duque de Guisa, quien la hizo construir para su mujer Antonieta de Borbón, en la primera mitad del siglo XVI. Este bello edificio, declarado monumento histórico, forma un rectángulo cuyas dos fachadas están adornadas por esculturas de mérito. El Hospital de la Santa Cruz fué también fundado por Claudio de Lorena, y aunque en el mismo se han introducido grandes modificaciones, ampliándolo en 1864, conserva de sus construcciones primitivas un cuerpo de edificio con una magnífica obra de carpintería en el interior. También pueden admirarse unos esmaltes de Leonardo Limosin, representando á los duques de Guisa; un altar mayor de madera dorada, tapicerías antiguas y una caja de caudales procedente del castillo. En el cementerio es notable la capilla gótica de Santa Ana (1502), con bellas vidrieras del Renacimiento y el monumento conmemorativo de los antiguos señores de JOINVILLE; construído en 1841 con restos de las tumbas arrancadas en tiempo de la Revolución. La Casa-Ayuntamiento contiene una interesante tapicería de los Gobelinos, tallas en madera del siglo XVI, y dos estatuas de mármol blanco, obra de Dominico *el Florentino,* que proceden del mausoleo de Claudio de Lorena y Antonio de Borbón. En la calle del Grand-Point se encuentra la estatua en bronce de Juan de Joinville, obra de Lescorne (1861).



Punzón de los orífices de Joinville (1757)

La ciudad es centro de una activa explotación minera. Hay en ella grandes fundiciones metalúrgicas, altos hornos, talleres de construcción, fab. de maquinaria, cadenas, clavos y fundiciones de cobre. Tiene Cámara Consultiva de Artes é Industria. Est. en la l. f. de París á Chaumont.

Historia. JOINVILLE fué en la Edad Media un importante señorío, erigido poco después en baronía. Sus titulares, durante dos siglos, desempeñaron el cargo de senescales de Champaña. El más célebre fué Juan, muerto en 1324, íntimo amigo de Luis IX. A fines del siglo XIV el territ. de JOINVILLE pasó á la casa de Lorena, y posteriormente á una rama nueva, que principió en Claudio de Lorena, jefe de la poderosa casa de Guisa. Enrique II, en 1552, erigió el antiguo señorío en principado á favor de Francisco de Guisa. JOINVILLE desempeñó entonces un papel muy importante en la historia de Francia. En su castillo se firmó, el 31 de Diciembre de 1584, entre los representantes de Felipe II, rey de España, y los jefes de la Liga, la alianza llamada *del Bien público.* Hacia fines del siglo XVII el principado de JOINVILLE pasó, por herencia, á la familia de Orleáns, que lo conservó hasta la Revolución.

Bibliogr. Lépoix, *Joinville ancien et moderne* (1887).

JOINVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Sena, dist. de Sceaux, cant. de Saint-Maur, junto á la rib. der. del Marne, cerca del bosque de Vincennes; 4,500 h. Era á principios del siglo XVIII una aldea que, no sin grandes esfuerzos, logró separarse del mun. de Saint-Maur, al cual pertenecía, para constituir municipio independiente. En 1831 tomó su actual nombre. Desde entonces su prosperidad ha ido constantemente en aumento, gracias á su posición en la entrada del canal, que pone en comunicación los dos brazos del Marne.

JOINVILLE (TIERRA DE). *Geog.* Territ. de la región antártica, descubierto por Dumont d'Urville en 1838 y sit. al E. de la Tierra de Luis Felipe, á los 63° de lat. S. y entre los 48° 20′ y 49° 20′ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

JOINVILLE (EDMUNDO). *Biog.* Pintor francés, n. y y m. en París (1801-1849). Fué discípulo de Hersent, y en 1826 se dió á conocer ventajosamente por una *Vista del Campo Vaccino de Roma.* Se le debe, además: *Vista de Génova; Vista de Palermo; La tarantela; Vista de Túnez,* y *Barrio de Beb-Azum en Argel* (1848).

JOINVILLE (JUAN, SIRE DE). *Biog.* El primer historiador importante de Francia, descendiente de una noble familia de Champaña (1224-1318). Como senescal del conde de Champaña, rey Tibaldo IV de Navarra, tomó parte en la Cruzada emprendida por Luis IX (1284). Con dicho monarca, de cuya amistad gozaba, regresó á Francia en 1254, viviendo desde entonces parte en la corte del mismo, parte en sus posesiones. Su *Histoire de Saint Louis,* modelo de perspicuidad, verdad y fidelidad, en sus descripciones, la publicó Ducange (París, 1668), y más tarde hicieron de ella otras ediciones Michel (1858) y Wailly (1866).

Bibliogr. Didot, *Etudes sur la vie et les travaux de Jean de Joinville* (París, 1870); Delaborde, *Jean de Joinville et les seigneurs de Joinville* (París, 1895); G. París, *Jean, sire de Joinville* (París, 1897).

JOJANA. f. *Amér.* En Venezuela, modo particular de decir las cosas como burlándose.

JOJEN. *Geog.* V. JOYEN.

JOJERIÁN. m. *Germ.* CAPITÁN.

JOJÓ. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Oriente. Corre primero hacia el E., á la der. del río Toa, y luego al S. hasta desembocar en la costa meridional, formando el pequeño surgidero de su nombre. Su curso, de 16 kilómetros, es sobre manera tortuoso.

Jojó. *Geog.* Punta en la costa S. de Cuba, junto á la cual desagua, formando un pequeño salto, el arroyo del mismo nombre.

JOJOBA. f. Fruta americana, parecida á las judías, pequeña y de color de castaña; el interior es blanco y de un amargo agradable al paladar. Úsase como digestivo.

JOJOL. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Voronesh, sit. á oril. del Dievitsa, afl. der. del Don; unos 6,000 h.

JOJOTA. V. Jojoto.

JOJOTERO. m. Vendedor ambulante de jojotos. || *Venez.* Cierto zurrón de piel de res que se usa en los hornos de cal. || Dicharachero, cicatero.

JOJOTO. m. *Amér.* Fruto del maíz en leche. || Como las voces *jojota* y *jojotico*, sirve para designar el fruto que no ha llegado á sazón, la bestia recién nacida, los niños, el árbol pequeño, etc. El *jojoto*, que es propiamente la mazorca de maíz cuando está tierna, se ralla y se hace pasar, estrujándolo, por un cedazo de fibras que los criollos llaman *manare*. El mazacote que resulta de esta operación se extiende en delgadas listas en una cazoleta muy plana que se llama *budare*, á poca lumbre. Las tortas llámanse *cachapas*, y constituyen un pan delicioso. El mes de Agosto, que es la época del *jojoto*, denomínase comúnmente *mes del cachapeo*. Los peruanos, chilenos y argentinos llaman *chodo* al *jojoto*.

JOJOY. m. *Germ.* Conejo.

JOJUTLA. *Geog.* C. y mun. de Méjico, en el Est. de Morelos, dist. de Juárez; 6,300 h., de los que 4,000 corresponden á su cabecera. Produce arroz, maíz, chile, fruta, etc. La ciudad dista 44 kms. al S. de la capital del Estado y se halla situada en la confluencia del río Apatlaco con el Grande de Yantepec. Estación de ferrocarril.

JOKAI (Mauricio). *Biog.* Novelista húngaro, n. en Komorn el 19 de Febrero de 1825 y m. el 5 de Mayo de 1904. Estudió Derecho y tuvo por condiscípulo al célebre poeta Petöfi, y á los diez y siete años de edad escribió el drama *El pequeño judío*, y en 1846, cuando acababa de obtener el título de abogado, publicó su primera novela *Los días de la semana*, que produjo excelente impresión en el mundo literario, y en la que revelaba ya su gran talento de humorista. Al poco tiempo dirigía la colección *Las imágenes de la vida*, y se contó luego entre los principales jefes de la revolución de 1848, que contribuyó á preparar con sus escritos periodísticos, y que costó la vida á su camarada Petöfi. Después de la capitulación de Vilagos, cayó en poder de los rusos, pero pudo salvarse, gracias al valor y abnegación de su joven esposa, con la que hacía poco tiempo que había casado. En 1849 siguió al Gobierno húngaro y á los diputados á Debreczin, donde dirigió el periódico *Esti lapok*, y después pudo ya dedicarse tranquilamente á su producción literaria, bien que nunca abandonó en absoluto la política ni el periodismo. Fué diputado, primero de la oposición moderada y después del partido liberal gubernamental, y en 1897 entró en la Cámara de los magnates. Su actividad literaria es inmensa, y á los cincuenta años de edad había publicado cerca de 200 volúmenes, entre ellos 29 novelas (que sumaban 100 volúmenes), 2 tomos de poemas, 2 de poesías dramáticas, 6 de colecciones de artículos humorísticos, 48 de cuentos, etc. Además de esto, desde 1858 escribió, sin interrupción, para la prensa: desde 1858 hasta 1881 dirigió la revista semanal humorística *Ustökös (Cometa)* y últimamente fué redactor-jefe del periódico gubernamental *Nemzet (Nación)*, y compuso el folletín de otros periódicos. En 1899 contrajo segundas nupcias con la joven artista dramática Bella Nagy, trece años después de enviudar de su primera esposa Rosa Laborfalvi, también artista dramática. Su fama como literato la cimentó especialmente con sus novelas, en las cuales se reconoce primero la influencia de Víctor Hugo, luego la de Julio Verne y, finalmente, la de los realistas franceses, pero á quien se parece más, tanto por la potencia de su imaginación como por la extraordinaria fecundidad, es á Alejandro Dumas, y su popularidad en Hungría no fué inferior á la que gozó en su país el célebre novelista francés. Hungría, con sus tradiciones, leyendas, recuerdos y tipos originales, es la gran inspiradora de este escritor, que se distingue, además, por un humorismo inagotable, por la fuerza y color de las descripciones y por el estilo vivo y suelto. De sus obras, muchas de ellas traducidas á casi todos los idiomas europeos, citaremos las más importantes: *La rosa blanca* (1854); *Los turcos en Hungría* (1855); *Un Nabab húngaro* (1856); *Diamantes negros* (1870); *Los locos del amor* (1873); *Lo mío, lo tuyo y lo suyo*; *Los hijos del hombre del corazón de piedra* (1874); *La novela del siglo venidero* (1876); *Comediantes de la vida* (1877); *Rab Ráby* (1880); *Padre Pedro* (1881); *Los pobres ricos* (1881); *Una cabellera de mujer* (1883); *Un jugador que gana* (1883); *El barón gitano* (1885); *Pequeños Reyes* (1886); *Pobres ricos* (1891); *¡Qué lástima haber de volverse viejo!* (1896); *Un hombre envejecido no es un anciano* (1898); *Kathlannet* (1899), etc. Jokai fué menos afortunado en sus producciones dramáticas, *El Ag Koloman* (1855); *Jorge Dozsa* (1858); *Los mártires de Szigetvar* (1859), y *Milton* (1878). Sus poesías políticas fueron coleccionadas y publicadas en 1880. En 1885 ingresó en la Academia Húngara y en 1894 se celebraron sus bodas de oro literarias, publicándose una edición monumental de sus obras.



Mauricio Jokai

Bibliogr. L. Nevy, *M. Jokai* (Budapest, 1894).

JOKAND. *Geog.* V. Khokan.

JOKJOKARTA ó DJOKDJAKARTA. *Geog.* C. de la isla de Java (Archipiélago Asiático, Oceanía), capital de un Estado indígena, pintorescamente situada cerca de la costa meridional, á 260 millas ESE. de Batavia; 103,711 h. en 1920. Es una ciudad fortificada y bien construída, donde reside el sultán y en cuyas cercanías hay un magnífico palacio acuático construído hacia 1750; sus jardines paradisíacos y sus hermosísimos lagos eran en otro tiempo concurridos por los sultanes; pero hoy están casi abandonados. La ciudad tiene est. f. c.

JOKULL'S A. (En islandés *glaciar*.) *Geog.* Nombre de dos ríos de Islandia; el occidental, que es el más caudaloso de la isla, nace en el Vatna-Jökull, corre hacia el N., formando varias cascadas, y des. en el fiord de Axar, después de un curso de más de 200 kms. El otro, ú oriental, des. en la costa NE. de la isla.

JOLA ó FELLUP. *Etnogr.* Tribu negra que vive en la desembocadura del río Gambia (Africa Occidental) y pertenece á la raza mandinga. Sus individuos son muy altos, dolicocéfalos y de aspecto poco atractivo. Los dos sexos usan poco ó ningún vestido. Carecen de leyes, de gobierno y de toda forma de matrimonio y no saben contar más que hasta 10.

Jola. *Geog.* Grupo de sierras de la prov. de Cáceres, cerca de los límites de Badajoz y Portugal. Se desprenden del morro de San Mamed (Portugal), y corriendo paralelamente, entran en España al SO. de Valencia de Alcántara. La primera de ellas, ó Sierra de Ravasal, sirve de frontera con Portugal y se prolonga hacia el S.; la siguen otras tres, llamadas más propiamente sierras de Jola, que se inclinan un poco al O. en una distancia de 20 kms. hasta el puerto de Guadarranque. Más al NE. se encuentra la Sierra de Alcornea ó de Mallorga, que al SE. termina también en el Guada-

rranque y al NO. en el término de Marvão. La anchura total del grupo es de 3 ó 4 kms. || Cas. en el mun. de Valencia de Alcántara.

JOLALPÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Chiautla; 4,200 h., de los que 1,500 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 18°8 de long. N. y 0° 27′ de lat. E. del Meridiano de Méjico y á 58 kms. de Chiautla. Clima cálido.

JOLAN. *Geog.* Región del mandato francés de Siria, sit. al E. del Jordán y del lago Tiberíades. Corresponde á la antigua *Gaulanitide* que formaba parte de la Perea, al E. de Palestina.

JOLAS. m. *Zool.* (*Jollas* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Es de Venezuela, y el tipo *J. geniculatus* E. Sim.

JOLCO (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, mun. de Mecina-Bombarón.

JOLDA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidiócesis de Braga, conc. y á 10 kms. de Arcos de Val-de-Vez, cerca de la marg. der. del río Lima; 550 h. Iglesia parroquial de Santa María. Escuelas; agricultura y ganadería. || Pobl. y felig. en la misma provincia, dist. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, conc. y á 11 kilómetros de Arcos de Val-de-Vez, sit. cerca del río Lima; 300 h. Iglesia parroquial consagrada á San Pelayo. Es punto de término de la navegación fluvial desde Vianna hacia el curso superior del río. En el siglo XVII las naves llegaban hasta Barca.

JOLEAUD (Juan León). *Biog.* Geólogo francés, n. en Vincennes en 1880. Cursó sus estudios en la Universidad de París, doctorándose en ciencias, de cual facultad es profesor de geología y paleontología. Ha hecho exploraciones geológicas en diversos puntos de Africa y en Rumanía. Se le debe: *Géologie et Paléontologie de la Plaine du Comtat et de ses abords* (1905-12); *Le Cadurcotherium de l'Isle-sur-Sorgues* (1908); *Etude géologique de la Chaîne Numidique et des Monts de Constantine* (1912); *Carte géologique de l'Algérie au 50000* (1907-21); *Ruines relevées dans la province de Constantine* (1902-12); *Servus (Megaceroides) algericus* (1916); *Etudes de Géographie zoologique sur la Berbérie* (1913-24); *Eléments de Paléontologie* (1923-24); *Essai sur l'Evolution des Milieux géophysiques et biogéographiques* (1924), y *Bitumes et pétroles de Madagascar* (1924).

JOLEGUA. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Yoro; nace en las alturas de Quiebra Botija y des. en el Aguán.

JOLENTA *la Penitente* (Beata). *Hagiog.* Monja benedictina de Aquiria, en el Brabante (siglo XIII), de su monasterio de monjas negras, adonde se guardaba la Regla de San Benito, se pasó, con dispensa, á la reforma cisterciense, que entonces florecía en extremada observancia. Murió el 10 de Diciembre, pero no sabemos el año.

JOLETA. *Geog.* Barrio de Filipinas, en las Visayas, prov. de Leyte; 294 h.

JOLGORIO. m. fam. Holgorio.

JOLI ó JOLY (Gabriel). *Biog.* V. Yoli Villamario (Gabriel).

JOLIA. f. *Zool.* (*Jolya* Bourguignat, 1877.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los uniónidos, género *Mutela* Scopoli (1777); su modo de vivir es marino y á la vez en aguas salobres, siendo característico el *Jolya Letourneusi* Bourguignat, propio de Argelia.

JOLIBA. *Geog.* Nombre que lleva el río Níger en la parte superior de su curso, es decir, en el límite de la Guinea Francesa y del Alto Senegal y Níger.

JOLIBOIS (Claudio Emilio). *Biog.* Arqueólogo é historiador francés, n. en Chaumont-en-Bassigny en 1813 y m. en fecha que desconocemos. En 1845 fué nombrado profesor de historia del Liceo de Colmar, siendo destituído en 1849 á causa de sus ideas políticas y encargándose entonces de la dirección del diario *Le Républicain du Rhin*, que fué suprimido á raíz del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851, y su director encarcelado. Al recobrar la libertad en 1853, se dedicó á la enseñanza particular y en 1859 se le nombró archivero del departamento del Tarn. Sus obras principales, son: *Histoire de la ville de la Rethel* (1846); *Histoire de la ville de Chaumont* (1856); *La roue de la fortune*, novela genealógica del siglo XIV, traducida y publicada por primera vez (1867); *La Haute-Marne ancienne et moderne* (1861); *Albi au moyen âge* (1871); *Dévastation de l'Albigéois par les compagnons de Montluc* (1872), é *Inventaire des Archives départementales du Tarn* (1873-75). Desde 1860 dirigió el *Annuaire du Tarn* y en 1876 fundó la *Revue Historique, Scientifique et Littéraire du Tarn.*

JOLÍES. (Etim. — Del franc. *joli*, agradable, bonito, festivo.) f. Acción alegre ó palabra festiva propia de la mocedad.

JOLIET. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cap. del condado de Will; 38,442 h. según el censo de 1920. Sit. á 37 millas SO. de Chicago, á oril. del río Des Plaines y del Canal Illinois y Michigán. Est. de empalme de f. c. En la población está la Penitenciaría del Estado y hay Biblioteca pública, dos hospitales, Ateneo, Club obrero y dos academias católicas. La Escuela Superior ocupa un espléndido edificio. Tiene, entre otros puntos de recreo, los parques Bush y Dellwood. Industrias de maquinaria, calderas, instrumentos agrícolas y otras, á las que el río y el canal proporcionan considerable fuerza hidráulica. La ciudad fué fundada hacia 1831 y organizada en 1852.

Joliet (Carlos). *Biog.* Escritor francés, n. en Saint-Hippolyte en 1832 y m. en Asnières en 1910. Cursó sus estudios en un Colegio de Chartres y en el Liceo de Versalles; en 1854 obtuvo un empleo en el ministerio de Hacienda, que dejó en 1859 para ocupar el cargo de agregado en la Tesorería del Ejército de Italia, pero volvió á su anterior empleo, terminada la campaña italiana, y en 1864 abandonó por completo el servicio de la Administración del Estado, para dedicarse exclusivamente á la literatura. Durante unos veinte años formó parte del Comité de la *Société des gens de lettres* lo que le llevó á figurar en la Comisión creada para preparar la Ley de 1881 sobre la prensa. La labor literaria de Joliet abarca géneros muy diversos: novelas, cuentos, poesías, obras teatrales, etc., y entre sus producciones se cuentan: *L'esprit de Diderot* (París, 1859); *Le médecin des dames* (París, 1865); *Le roman de deux jeunes mariés* (París, 1866); *Les Athéniennes* (París, 1866); *L'envers d'une campagne; Italie, 1859* (París, 1866); *Une reine de petite ville* (París, 1867); *Les pseudonymes du jour* (París, 1867); *Huit jours en Danemark* (París, 1867); *Romans patriotiques: l'occupation* (París, 1871); *La foire aux chagrins* (París, 1872); *La vicomtesse de Jussey* (París, 1875); *Carmagnol* (París, 1876); *Les budgets des ménages parisiens* (1877); *Roche d'Or* (París, 1879); *La novice de Trianon* (París, 1880); *La balle de cuivre* (París, 1882); *Le capitaine Harold* (París, 1886); *L'argot, langage excentrique des peuples étrangers* (París, 1891); *Bérangère* (París, 1892), etc. Colaboró en numerosos periódicos y revistas, singularmente en *Le Gaulois, Le Figaro, Illustration Française, Revue Européenne, Journal de la Jeunesse, Gazette de Paris, Revue Britannique, Charivari*, etc.

JOLIETINA ó JULIETINA. f. *Zool.* (*Jolietina* Jullien.) Género de briozoos ó briozoarios ectoproctios quilostómidos de la tribu de los escarinos, familia de los cribrilinos (ó bien de los costúlidos, según Julien), que puede considerarse incluído en el género *Cribrilina* Gray.

JOLIETTE. *Geog.* C. del Canadá, en la prov. de Quebec, cap. del condado de su nombre, sit. á 36 millas

NE. de Montreal. Est. de empalme de f. c. Tiene varias industrias, canteras de piedra, Hospital, Colegio é Instituto mecánico y considerable comercio de productos agrícolas y de maderas; unos 6,000 h.

JOLILÍ. m. *Germ.* TIERRA.

JOLILIMOTO. m. *Germ.* TERREMOTO.

JOLIMONT (EL). *Geog.* Colina de Suiza, en el cant. de Berna, sit. entre los dos lagos de Neuchatel y de Vienne. Está unida por un istmo á la isla de Saint-Pierre. Es hoy célebre, sobre todo por el gran número de tejones que allí se crían.

JOLINON (JOSÉ). *Biog.* Novelista francés contemporáneo, n. en La Clayette (Charolais). Siendo estudiante aún, escribió numerosas obras, que destruyó después, á excepción de *Le jeune athlète*, que, aunque data de 1912, no pudo ver publicada hasta 1923, obteniendo entonces un éxito extraordinario. Sus observaciones en el frente, en el que sirvió cincuenta y dos meses consecutivos, le sirvieron para escribir otro libro, *Le valet de gloire*, al que siguió *La tête brulée*, que dieron gran notoriedad á JOLINON, uno de los jóvenes autores franceses más populares.

JOLÍS (ANTONIO). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, n. en Torelló (Barcelona). Fué discípulo de Juan Núñez, y por espacio de muchos años enseñó gramática en Barcelona. Publicó: *Adjunta Ciceronis*, que dedicó á los concelleres de dicha ciudad (Barcelona, 1579) y *Latine declinandi et conjugandi methodus* (Barcelona, 1595).

JOLÍS (JOSÉ). *Biog.* Jesuíta y naturalista español de la primera mitad del siglo XVIII, n. en Cataluña, que residió en la República Argentina hasta la expulsión de la Orden. Compuso la obra *Saggio sulla storia naturale della provincia del Gran Ciaco* (Fayenza, 1789).

JOLITA ó JOLLYTA. f. *Mineral.* Especie del género clorita. Producto de composición análogo á la hisingerita y á la gillingita. Silicato hidratado aluminoferroso con un poco de magnesia. Cristaliza en masas compactas parduscas ó de color verde obscuro. Es transparente cuando está en láminas delgadas. Es descompuesta por el ácido clorhídrico con depósito de sílice gelatinosa. Funde con dificultad sobre los bordes, formando una masa negra apenas magnética. Dureza, 3; densidad, 2,61. En polvo es verde ó gris. Hállase en Bodenmais (Baviera) con pirita, vivianita, cordierita, etc. Parécese mucho á la falienita. V. CORDIERITA.

JOLITO. (Etim. — Del ital. *giolito.*) m. Calma, suspensión. || EN JOLITO. m. adv. Burlado ó chasqueado. Úsase con los verbos *dejar*, *quedarse* y *volverse*.

JOLM. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Pskoo, capital del dist. de su nombre, sit. en la confl. del Konii con el Lovat, tributario del lago Ilmen; unos 7,000 h.

JOLMOGORI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. y al ESE. de Arkángel, sit. en una isla del Duina. Fué capital del reino de Biarmia.

JOL MUMUNIL. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Chiapas, partido de Palenque, mun. de Tila; 200 h.

JOLÓ. Deciase antiguamente del moro *joloano*.

JOLÓ. *Geog.* Nombre español del archipiélago y de las prov. y pobl. del S. de Filipinas, que hoy en los mapas se incluyen con el nombre de Sulú. V. SULÚ.

JOLÓ Y BAILÉN. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Durango, partido de Mapimí, mun. de Ciudad Lerdo; 430 h.

JOLÓ (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1881. Desde 1902 lo posee el marqués de San Rafael.

JOLOANO, NA. adj. Natural de Joló. Ú. t. c. s. || Perteneciente á cualquiera de las islas de este archipiélago de Oceanía.

JOLOANO. m. *Ling.* Idioma de los naturales de Joló ó Sulú. En opinión del viajero francés doctor Montano, lo hablan todos los moros de Filipinas. Pero Blumentritt ha hallado diferencias entre el joloano y el moromaguindanao.

JOLOANOS. *Etnogr.* Malayos mahometanos de la tribu especial que los etnógrafos designan con el nombre de moros-samales. Ocupan la isla de Sulú ó Joló y parte de algunas otras pequeñas inmediatas. Han sido muy guerreros y practicado con gran audacia, durante siglos, la piratería.

JOLOAPAN. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Papantla; 460 h.

JOLOKIAMO. *Mit.* Dios secundario, entre los habitantes de la Guayana. Representa el espíritu maléfico, en contraposición á Katchimano, que encarna el espíritu del bien.

JOLOL. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Tancanhuitz; 340 h.

JOLOT. *Geog.* Cabila de Marruecos, en la región de Larache. Ocupa el territorio comprendido entre Beni Gerfed y Sohel; entre Halserif del Jebel y del Otaa, Sarsar y Masamoda y el océano Atlántico, entre unos aduares de la antigua jurisdicción de Tánger, llamados Emzora, junto al río Ayaxa, del cual los separa una estrecha depresión del terreno conocida por el Fuara y, siguiendo el O., los ríos Uadi Dradar y Suair. En su territorio se cosechan bastantes cereales y se cría ganado lanar y vacuno.

JOLOTE. m. *Amér.* En Honduras y El Salvador, PAVO.

JOLOTE. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Casamaloapan, mun. de Tesechuacán; 250 h.

JOLSVA (EL). *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Gömör, sit. á oril. del Jolsva, afl. del Sajo, en la l. f. Pelzücz-Murány. Castillo ducal de la casa de Coburgo, casi todo de mármol; industria de forja de hierro, canteras de mármol y manantial de agua mineral; unos 3,000 h. magiares y eslovacos que profesan las religiones católica y reformada.

JOLUCHUCA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Estado de Guerrero, partido de Galeana, mun. de Tecpan de Galeana; 285 h.

JOLUI. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Vladimir, dist. de Viasmiki, sit. á oril. del Teza; unos 6,000 h. Antes existía allí una gran industria de imágenes que se vendían por toda Rusia y aun en los Balkanes.

JOLUXTLA (SAN JUAN). *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapan, mun. de San Juan Joluxtla; 240 h.

JOLY (ARÍSTIDES). *Biog.* Literato francés, n. en Châtillon en 1824 y m. en Caen en 1893. Fué profesor de literatura francesa en las Facultades de Aix y Caen, y decano de esta última. Publicó, además de su tesis de doctorado en letras: *Etude sur J. Sadolet* (1856); *De Balthassaris Castilionis opere Cortigiano* (1856); *Recherches sur Benoet du Lac* (Lyón, 1862); *Marie de France et les fables du moyen âge* (Caen, 1863); *Les lettres de cachet dans la généralité de Caen* (1864); *Procés de Mirabeau en Provence* (1865); *Antoine de Montchrétien* (1865); *Recherches sur les juges des Vaudois* (1865); *Bénoît de Sainte-More et Aramond de Troïe* (1869-71); *Du sort des aliénés dans la Basse-Normandie* (1869); *La Fosse du Soucy* (1877), é *Histoire de deux fables de La Fontaine* (1877).

JOLY (ENRIQUE). *Biog.* Sociólogo y filósofo francés, n. en Auxerre el 10 de Diciembre de 1839 y m. en Seignelay el 11 de Junio de 1925. Hizo sus estudios en el Colegio Rollin de París y en la Escuela Normal, y después de haber sido profesor de los Liceos de Niza, Poitiers y Douai, pasó á enseñar á la Facultad de Dijon, de la que fué nombrado decano en 1878. En 1881 su antiguo maestro E. Caro le llamó á París, como suplente de su cátedra de la Sorbona, supliendo también

á A. Franck en el Colegio de Francia. Después de haber prestado varios años valiosos servicios en esta última cátedra, que su titular pensaba cederle, fué nombrado otro profesor, y entonces JOLY pidió su retiro, dedicándose exclusivamente á sus estudios predilectos.



Enrique Joly

Desde 1903 pertenecía á la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Publicó las siguientes obras: *Nouveau Cours de philosophie* (París, 1871); *L'imagination, étude psychologique* (París, 1877); *L'homme et l'animal*, obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (París, 1877), traducción española en la *Revista Europea* (Madrid, 1877); *Résumé de Philosophie* (París, 1882); *Eléments de morale* (1880); *Notions de Pédagogie* (1884); *Cours de Philosophie* (París, 1885); *Psychologie des grands hommes* (2.ª ed., 1891); *Le crime, étude sociale* (1887); *La France criminelle* (1889); *Le combat contre le crime* (París, 1891), las tres últimas premiadas por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *Le socialisme chrétien, les origines, la tradition, les hérésies, théologiens, prédicateurs, misionnaires, la crise de 1848, les dernières écoles* (París, 1892); *La Rome d'aujourd'hui* (París, 1895); *A travers l'Europe, enquêtes et notes de voyage. En Finlande. A la recherche de l'éducation correctionnelle; Une mission à Londres. Le Tour de l'Autriche. Au-delà des Pyrénées* (París, 1898); *Les moralistes français des XVIIe, XVIIIe et XIXe siècles, extraits avec Introduction et notes* (París, 1900); *A la recherche de l'éducation correctionnelle à travers l'Europe* (París, 1902); *De la corruption de nos institutions* (París, 1903); *Economie sociale. L'enfance coupable* (París, 1904); *Les grands philosophes. Malebranche* (París, 1904); *Effets de la solidarité passive dans les rapports des codébiteurs avec le créancier commun* (Grenoble, 1907); *La Belgique criminelle* (París, 1907); *Problèmes de science criminelle* (París, 1910); *Psychologie comparée. L'homme et l'animal* (París, 1911); *L'Italie contemporaine. Enquêtes sociales* (París, 1912); *Ozanam et ses continuateurs* (París, 1913); *L'hypnotisme et la suggestion* (París, 1913); *Histoire de la civilisation* (París, 1914); *Contre les maux de la guerre: action publique et action privée* (París, 1915); *Souvenirs universitaires et souvenirs bourguignons* (París, 1922), y sus dos tesis doctorales *L'instinct* y *De cynica institutione sub imperatoribus romanis* (París, 1869). Además, dirigió la colección *Les Saints*, para la cual redactó *Psychologie des saints* (París, 1897), vertida al español por Hernández Villaescusa (Barcelona, 1911); *Saint Ignace de Loyola* (París, 1899); *Sainte Thérèse* (París, 1902), y *Le vénérable Père Eudes* (París, 1907). Colaboró en la *Revue Philosophique, Nouvelle Revue, Correspondant, Revue Pénitentiaire, La Quinzaine, Revue de Paris, Revue des Deux-Mondes, Journal des Débats*, etc.

JOLY (ENRIQUE). *Biog.* Geólogo francés, n. en Bar-le-Duc en 1881. Realizó sus estudios en la Universidad de Nancy, de la que es encargado del curso de ciencias. Ha publicado: *Notes paléontologiques* (1905); *Sur la tectonique du Nord de Meurthe et Moselle* (1907); *Rélation entre les formes extérieures du terrain et la constitution géologique du sol. Aplication à la région lorraine* (1909); *Les fossiles du jurassique de la Belgique* (fascículo I, 1909); *La géologie appliquée et l'Institut de Géologie* (1910); *Géographie physique de la Lorraine et ses environs* (1911); *Aperçu de la constitution géologique du sol et repartition des riquesses minérales dans l'Est de la France* (1912), y *Carte géologique détallée de la France au 1/80000 émc., Feuille de Nancy. Revision* (1914).

JOLY (JUAN BAUTISTA JULIO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Montpellier en 1788 y m. hacia 1860. Estudió en la Escuela de Bellas Artes, siendo también discípulo de Delespine. Unió á sus conocimientos de arquitectura los de litografía. Organizó diferentes exposiciones de carácter industrial. Publicó varios trabajos sobre su profesión, como *Colección clásica de monumentos y bajorrelieves de escultura de los edificios antiguos y del Renacimiento* (1819), ejecutando la parte litográfica con la colaboración de Fragonard; *Planos, cortes, elevación y detalles de la restauración de la Cámara de los Diputados*, etc. Entre sus trabajos citaremos la restauración de los ministerios de Instrucción pública y de Cultos; construcción de diferentes dependencias en la Cámara de los diputados, acoplamiento del Palacio de Borbón á las nuevas necesidades de la época, etc.

JOLY (NICOLÁS). *Biog.* Fisiólogo y antropólogo francés, n. en Toul en 1812 y m. en Toulouse en 1885. En 1840 fué enviado á esta última ciudad para suplir al eminente Quatrefages, y allí se entregó de lleno á una multitud de investigaciones científicas. Débense á este sabio importantes estudios sobre la metamorfosis de los crustáceos, sobre la jirafa desde el punto de vista histórico y paleontológico, sobre las extremidades de los mamíferos y sobre la enfermedad de los gusanos de seda, pero sobre todo diéronle á conocer del mundo científico sus trabajos sobre la heterogenia ó generación espontánea, de la que fué ardiente partidario. Citaremos, entre sus obras: *Sur le main et le pied de l'homme, et sur les extrémités des mamifères; Considérations sur la vie physique et ses principales manifestations; Principes d'ostéologie comparée; Recherches sur les vers à soie et leurs maladies* (1858); *Recherches sur l'origine, la génération et la fructification de la levure de bière* (1861) y *Etudes sur l'embryogénie de l'axolotl du Méxique*.

JOLY (ROMÁN JOSÉ). *Biog.* Escritor y religioso capuchino francés, n. en Saint-Claude en 1715 y m. en París en 1805. Dejó muchas obras sobre los más diversos asuntos. Citaremos, entre las que tuvieron más éxito: *Le diable cosmopolite* (1760); *Lettres sur les spectacles à mademoiselle Clairon* (1762); *Histoire de la prédication* (1767), y *La géographie sacrée et les monuments de l'histoire sainte* (1784).

JOLY-CLERC (NICOLÁS). *Biog.* Religioso benedictino francés, n. en Lyón y m. en 1817. De muy joven ingresó en la orden y Congregación de San Mauro, dedicándose al estudio de la botánica. Cuando vino la Revolución francesa, pudo obtener á fuerza de peticiones una cátedra de su ciencia favorita en la Escuela Central de Oise, á la cual acudía gran concurso de gentes. Dejó: *Elementos de botánica* (6 t., París, 1797); *Criptogamia completa; Curso completo de botánica; Principios filosóficos del botánico* (1798); *Fitología universal* (5 t., 1799); *Curso de mineralogía* (1802), y *Diccionario de historia natural* (2 t., París, 1806).

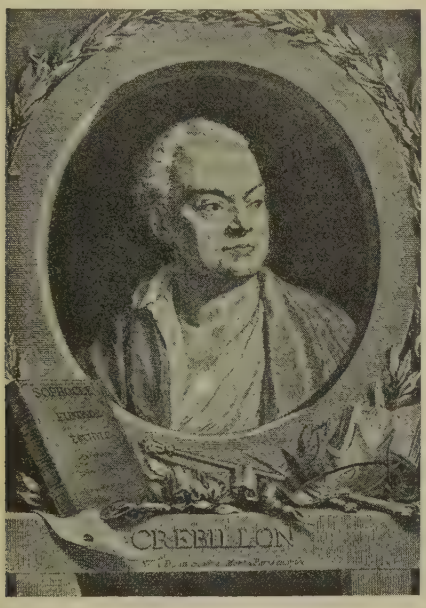
JOLY DE CHOIN (MARÍA EMILIA DE). *Biog.* Descendiente de una noble familia de Bourg (Francia), se presentó en la corte patrocinada por la princesa de Conti. El Delfín, hijo de Luis XIV, se enamoró de ella, y dícese que contrajeron matrimonio secretamente. JOLY DE CHOIN fué tan sencilla y modesta antes como después del fallecimiento del Delfín. Murió en 1744.

JOLY DE MAIZEROY (PABLO GEDEÓN). *Biog.* V. MAIZEROY.

JOLYET (FÉLIX). *Biog.* Médico francés, n. en Pierre-et-Bresse en 1840 y m. en 1922. Preparador del Museo de Historia Natural y de la Facultad de Ciencias de Burdeos, trabajó mucho al lado de Claudio Bernard, Bert y Vulpian, enseñando la medicina experimental durante largo tiempo. Formó gran número de discípulos, la mayor parte de los cuales fueron pro-

fesores más tarde. Publicó diversos trabajos, especialmente acerca de la fisiología de la respiración y del sistema nervioso. Se le debe, además: *Recherches sur la respiration des animaux aquatiques,* con Regnard (París, 1877); *Travaux des laboratoires de la Société Scientifique et Station Zoologique d'Arcachon* (París, 1895-1908), y *Traité élémentaire de physiologie humaine,* en colaboración con Viault, Bergonié y Ferré (París, 1899; ed. Espasa, Barcelona, 1900).

JOLYOT DE CRÉBILLON (Claudio Próspero). *Biog.* Novelista francés, hijo de Próspero, n. y m. en París (1707-1777). Estudió en el Colegio de Luis el Grande, que entonces dirigían los jesuítas. Al contrario que su padre, fué hombre de carácter simpático



Próspero Jolyot de Crébillon. (De un grabado de Augusto de St. Aubin, según un busto modelado por J. B. Lemoyne)

y modales distinguidos, por lo que frecuentó desde su juventud los salones aristocráticos. Sus obras, en cambio, están en abierta contradicción con las costumbres del autor, y abundan en rasgos y descripciones obscenas, debiendo el gran éxito que obtuvieron á la forma de presentar los más escabrosos é impúdicos episodios. Citaremos: *Le Sylphe ou le Songe de Mme de R...* (1736); *Lettres de la marquise de M... au comte de R.; L'Ecumoire, histoire japonaise* (1733), en la que hacía alusiones bastante transparentes al cardenal de Rohan y á la duquesa de Maine, por lo que el autor sufrió algunas semanas de encierro; *Atalzaïde* (1736); *Les égarements du coeur et de l'esprit* (1736); *Le Sopha, conte moral* (1742); *Les amours de Zeokinuzul* (Luis XV), *roi des Kofirans* (Amsterdam, 1740); *Conte politique et astronomique* (1751); *La Nuit et le Moment ou les Matinées de Cythère* (1754); *Les heureux Orphelins, histoire imitée de l'anglais* (1754); *Le hasard du coin du feu* (1763); *Lettre de la duchesse de *** au duc de **** (1768), y *Lettres athéniennes, extraites du portefeuille d'Alcibiade* (1771). Sus *Obras completas* se publicaron en siete volúmenes (París y Londres, 1772) y una colección en tres (Berlín, 1779). Sus obras sueltas se han reeditado muchas veces, no obstante lo cual son muy raras, por ejemplo, *La Nuit et le Moment...* (París, 1924). Existen traducciones españolas de algunas de sus producciones.

Jolyot de Crébillon (Próspero). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Dijon en 1674 y m. en París en 1762. Estudió Derecho en su ciudad natal y entró después en el despacho de un procurador de París, por consejo del cual, según se dice, se decidió á cultivar la literatura, estrenando la tragedia *La mort des enfants de Brutus,* que fué acogida fríamente, como también *Idomenée* (1705). En cambio, *Atrée et Thyeste* (1707), hizo célebre á su autor. De carácter excéntrico y original, habitaba en una pieza casi sin muebles y en compañía de numerosos perros. En 1731 ingresó en la Academia Francesa, donde leyó el discruso de recepción en verso, y en 1735 fué nombrado censor para la literatura y la historia. Encarnizado rival de Voltaire, que en 1762 publicó, sin nombre de autor, un *Eloge de Crébillon,* en el que le zahería cruelmente. Las obras de Jolyot de Crébillon, aunque olvidadas hoy, tienen gran importancia en la historia del teatro francés, tanto por la grandeza y originalidad de la concepción, como por la energía del lenguaje, sin contar, además, que despertaron la emulación de Voltaire, que escribió sus mejores tragedias bajo la influencia de esta rivalidad. Entre las de Jolyot de Crébillon, citaremos: *Electre* (1708); *Rhadamiste et Zénobie,* considerada como su obra maestra (1711); *Xerxes,* que, en cambio, no tuvo más que una representación (1714); *Sémiramis* (1717); *Pyrrhus* (1726); *Catilina* (1748), y *Le Triumvirat* (1754), que contiene un curioso prefacio en el que ruega al público dispense una buena acogida á esta obra, teniendo en cuenta que el autor ya había cumplido los ochenta y un años. En el Museo de Dijon se conserva el mausoleo que el rey hizo ejecutar para Jolyot de Crébillon, obra de J. B. Lemoyne.

JÖLLENBECK. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Minden, círc. de Bielefeld. Est. de la l. f. secundaria Bielefeld-Enger. Consta de dos partes, á saber: Nieder-Jöllenbeck y Ober-Jöllenbeck. Tiene un templo evangélico y fab. de tejidos de seda y algodón; 4,000 h.

JOLLES (Adolfo). *Biog.* Químico austriaco, n. en Varsovia en 1862. Hizo sus primeros estudios en Viena, cursando luego facultad mayor en Breslau. Después estudió medicina en Viena, y abrió, con su hermano, un laboratorio químico. Jolles fué el primero en afirmar el valor nutritivo de la margarina, y en el terreno de la química médica propuso numerosos métodos nuevos que tuvieron gran aplicación en la práctica. Inventó un procedimiento para el blanqueo y oxidación y una nueva combinación ferruginosa de paranucleoproteidos extraída de los glóbulos rojos de la sangre bovina (por nombre *Fersan*). Se le debe: *Die Verfälschung der Nahrungs-und Genussmittel* (1899); *Ueber Margarine. Hygienische Studien* (1895); *Ueber Wasserbegutachtung* (1903); *Die Nahrungs- und Genussmittel, ihrer Herstellung und Verfälschung* (1909); *Fette von physiol.-chem. Standpunkte* (1909); *Einige über Techn. der Bekleidung* (1918), etc.

Jolles (Juan Andrés). *Biog.* Crítico de arte, holandés, n. en Nieuwediep en 1874. Estudió en el Gimnasio de Amsterdam y luego facultad mayor en la Universidad *Albert-Ludwig* de Friburgo de Brisgovia. Dedicóse más tarde al estudio de la teología y crítica artística en Holanda é Italia; fué poeta y periodista, y, en colaboración con su hermano político, Carlos Mönckeberg, trabajó para el teatro con el seudónimo de *Karl Andres.* Se le debe: *Het eerste Spel van Michaelden Aarstengel* (1897); *Primiteven; Aegypt.-myth. Prunkgef.; Die Bedeutung der Naturwahrheit in d. Bildkunst* (1904); *Vitrubs Aesthetik* (1905); *Vielliebchen,* sainete, en colaboración con Mönckeberg (1906); *Alkestis, Ant. Märchen* (1907), etc.

JOLLÍN. (Etim. — De *hollín.*) m. fam. Gresca, jolgorio, diversión bulliciosa. || Riña. || Desconcierto.

JOLLIVET (Pedro Julio). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1794-1871). Fué discípulo de Gros y de Dejuinne, y de 1822 á 1825 trabajó en España en la publicación del *Museo de Madrid,* ordenada por Fernando VII. De regreso en Francia se dedicó al retrato y á la pintura de género. Obras: *Lara* (1835), en el Museo del Luxemburgo; *Matanza de los inocentes,* en el de Ruán (1845); *Jesús curando á los enfermos;* fresco para la iglesia de San Ambrosio de París; la *Trinidad,* sobre esmalte, en San Vicente de Paúl, de la misma ciudad, y los retratos de *Felipe III de Francia* y de *Catinat,* en el Museo de Versalles, donde se conservan otros cuadros de este artista.

JOLLOIS (Juan Bautista Próspero). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Brienon en 1776 y m. en París en 1842. Tomó parte en la expedición á Egipto, siendo encargado de explorar la parte meridional del país y estudiando principalmente las ruinas de Tebas, Esneh y Denderah. Vuelto á Francia, cooperó á la redacción de la obra monumental acerca de dicha expedición. Luego fué ingeniero-jefe de los Vosgos y del Loiret, y, finalmente, de París, á cuyo saneamiento contribuyó eficazmente. Se dedicó también á la arqueología y especialmente al estudio de la historia de Juana de Arco, á cuya memoria construyó un monumento en Domremy, publicando también una *Historia* de la santa francesa (1821). Se le debe, además: *Histoire du siège d'Orléans* (1833) y *Mémoire sur les antiquités gallo-romaines de Paris* (1843). Fué presidente de la Sociedad de Anticuarios de Francia.

JOLLY (Federico). *Biog.* Médico alemán, hijo de Felipe, n. en Heidelberg en 1844 y m. en Berlín en 1904. Estudió en Munich y Gotinga, licenciándose en 1867 con un trabajo sobre las células ganglionares de la medula, en Munich, donde fué nombrado auxiliar de la clínica de Pfeufer, más tarde de la de Werneck bajo la dirección de Guilden, y, por fin, de la de Wurzburgo bajo la dirección de Rinecker. En esta última ciudad se habilitó en 1871 como *Privatdozent* con una tesis sobre la presión cerebral y sobre la circulación de la sangre en el cráneo. En 1873 fué enviado á Estrasburgo como profesor extraordinario y director de la clínica de psiquiatria de aquella ciudad, donde en 1874 obtuvo la cátedra de psiquiatria, y en 1890 pasó á Berlín de profesor numerario y director de la clínica de psiquiatria y enfermedades nerviosas; Jolly especializóse en el estudio de la esclerosis cerebral, las alucinaciones, el *delirium acutum,* la afasia, etc. Débesele: *Bericht über die Irrenabteilung des Juliushospitals* (Wurzburgo, 1873); *Hysterie und Hypochondrie,* en el *Handbuch der Speziellen Pathologie und Therapie,* de Ziemssen (Leipzig, 1877); *Untersuchungen über den elektrischen Leitungswiderstand des menschlichen Koerpers* (Estrasburgo, 1884); *Vorgeschichte und gegenwaertige Einrichtung der psychiatrischen Klinik in Strassburg* (Estrasburgo, 1887); *Ueber Irrtum und Irrsinn* (Berlín, 1893), etc. Desde 1890 redactó la publicación *Archiv für Psychiatrie und Nervenkrankheiten.*



Federico Jolly

Jolly (Felipe von). *Biog.* Físico alemán, n. en Mannheim en 1809 y m. en Munich en 1884. Estudió en Heidelberg, Viena y Munich; en 1847 fué profesor numerario y en 1854 nombrado profesor de física de Munich. Los trabajos de Jolly sobre la endósmosis dieron por primera vez la idea exacta de este proceso, habiendo medido los cambios de volumen que en él tienen lugar y determinando los pesos de las substancias afectadas por estos cambios. La construcción de un termómetro de aire le puso en condiciones de medir los coeficientes de extensión de los gases con una exactitud hasta entonces desconocida. Con sus análisis del aire atmosférico con auxilio del eudiómetro de cobre, descubrió las pequeñas oscilaciones que ocurren en su composición. Jolly dió, además, á la balanza de precisión gran exactitud y sensibilidad, especialmente con el empleo de las lecturas con espejo y escala, habiendo logrado llevar tan adelante la precisión en este particular, que, por medio de pesadas, logró reconocer la composición mudable del aire atmosférico. Mediante la balanza determinó también Jolly la disminución de la gravedad al alejarse de la superficie terrestre, así como la diferencia de peso de un cuerpo, según que se hallase en el plato de la balanza ó estuviese suspendido de la misma por un alambre de 21 m. de longitud. Débesele: *De Euleri merito de functionibus circularibus* (Heidelberg, 1834); *Anleitung zur Differential-und Integralrechnung* (Heidelberg, 1846); *Die Principien der Mechanik gemeinfasslich dargestellt* (Stuttgart, 1852); *Ueber die Physik der Molekularkraefte* (Munich, 1857); *Die Veraenderlichkeit in der Zusammensetzung der atmosphoerischen Luft* (Munich, 1878), y *Waage auf Probleme der Gravitation* (Munich, 1878-81).

Bibliogr. Boehm, *Philipp von Joelly* (Munich, 1886).

Jolly (Francisco Antonio). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1662-1753). Fué censor real en 1737, y á instancias de Daguesseau emprendió la colección de ceremonias, justas, bodas, bautizos, funerales, etc., de la antigua monarquía, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de París con el título de *Grand Cérémonial de France,* habiendo publicado el propio Jolly un extracto: *Projet d'un nouveau cérémonial français* (París, 1746). Dió al teatro las siguientes obras: *Méléagre,* tragedia lírica (1709); *L'école des amants,* comedia (1727); *La vengeance de l'amour; La femme jalouse* (1727), y *La capricieuse;* Además, publicó excelentes ediciones de los dos Corneille y de Molière.

Jolly (Julio). *Biog.* Orientalista alemán, hermano de Federico, n. en Heidelberg en 1849. Estudió desde 1867 hasta 1870 lenguas orientales y lingüística en Munich, Berlín y Leipzig; habilitóse en 1872 como *Privatdozent* en Wurzburgo, donde en 1877 y 1886 fué, respectivamente, profesor supernumerario y numerario de sanscrito y de lingüística comparada. Desde 1882 hasta 1883 viajó por la India. Sus primeras publicaciones pertenecen al terreno de la lingüística comparada, descollando entre ellas: *Ein Kapitel vergleichender Syntax* (Munich, 1872) y *Geschichte des Infinitivs in Indogermanischen* (Munich, 1873). Más tarde concentró su actividad en el estudio del derecho antiguo de la India, habiendo publicado, entre otros escritos con él relacionados: *Ueber die rechtliche Stellung der Frauen bei den alten Indern* (Munich, 1876); *Tagore Law. Lectures: Outlines of an history of the Hindu Law of partition, inheritance and adoption* (Calcuta, 1885); *Ein Kapitel vergl. Syntax* (1872); *Näradiya Dharmasastra, or the Institutes of Narada* (1876); *The Institutes of Vishnu* (1880); *Vishnusmriti* (1881); *Reise nach Ostindien* (1884); *Manutikasangraha* (1885-90); *Naradasmriti* (1885-86); *Manava Dharmasastra* (1887); *Minor Law-Books* (1889); *Spanische und Amerikanische Studien über Zendavesta,* traducida al castellano (*Revista de España,* 1874); *Recht und Sitte,* en la obra *Grundriss und der indo-arischen Philologie* (Estrasburgo, 1896), además de gran número de textos y traducciones de obras de derecho de la India. Para dicha obra, de Buehler compuso también la parte de la medicina de la India (vol. III, fascículo 10, Estrasburgo, 1902).

Jolly (Pablo). *Biog.* Médico francés, n. en La Chaussée en 1790 y m. en París en 1879. Estudió en

París, y en 1814 formó parte del Ateneo, en el que daban conferencias los médicos más célebres de la época, siendo incluso secretario general de dicho centro. En 1830 ingresó en la Academia de Medicina. Se ocupó principalmente de moral, higiene y patología. Se le debe: *Proposition de physiologie morale; De l'imitation dans ses rapports avec la morale et la médecine* (1841), y numerosas Memorias acerca del alcohol, el tabaco, la imaginación, la voluntad, la higiene moral, etc.

JOMARD (EDMUNDO FRANCISCO). *Biog.* Geógrafo y arqueólogo francés, n. en Versalles en 1777 y m. en París en 1862. En calidad de ingeniero geógrafo hizo la campaña de Egipto (1798-1801), y después (1803-14) tomó parte en la redacción de la *Description de l'Egypte*. En 1815, nombrado individuo del Comité de educación, en 1818 lo fué de la Academia de Inscripciones. Desde 1882 conservador de la Biblioteca Real de París, en 1839 fué nombrado primer bibliotecario de la misma, siguiendo en el cargo aún en tiempo de Napoleón III. Débesele: *Notice sur les lignes numériques des anciens égyptiens* (1816-19); *Parallelle entre les antiquités de l'Inde et de l'Egypte* (1819); *Sur les rapports de l'Ethiopie avec l'Egypte* (1822); *Recueil d'observations et de mémoires sur l'Egypte ancien et moderne* (1830); *Aperçus et coups d'oeil sur les nouvelles découvertes dans l'Afrique Centrale* (París, 1824-27); *Etudes géographiques et historiques sur l'Arabie* (París, 1839); *Observations sur le voyage du Darfour* (París, 1845), y numerosos artículos y Memorias en diversas revistas. Publicó, además, *Monuments de la géographie*, colección de mapas interesantes para la historia de la geografía (París, 1862), é hizo sendas ediciones de las obras de Cailliaud y Drovetti, tituladas, respectivamente, *Voyage à l'oasis de Thèbes* (1822) y *Voyage à l'oasis de Syouah* (1823). En reconocimiento á la valía de JOMARD, la Sociedad de Geografía de París dió su nombre á uno de los premios anuales que concede.



Edmundo F. Jomard

JOMART (NORBERTO). *Biog.* Religioso benedictino francés, m. en 1738, perteneciente á la celebérrima Congregación francesa de San Mauro y uno de sus más preclaros individuos, conocido y estimado por su profundo saber teológico. Obras suyas: *Avis important sur la nécessité d'admettre une seule communion chrétienne; Avis touchant la conscience erronée*, y *Avis touchant la crainte servile (contre le P. Deschamps, jésuite)*.

JOMATAL. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Chicantepec, mun. de Ixhuatlán; 250 h.

JOMBANAR. intr. *Germ.* ADULAR.

JOMBANARÓ. m. *Germ.* ADULADOR.

JOMBARDA. f. Especie de flauta con tres agujeros.

JOMEZANA DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de San Pedro de Jomezana.

JOMEZANA DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de San Pedro de Jomezana.

JOMINI (ENRIQUE, BARÓN). General y escritor militar francés, n. en Payerne, país del Waadt, en 1777 y m. en París en 1869. Ingresó en la guardia suiza de París y sirvió también en su patria, pero luego abandonó la milicia y abrazó el comercio, lo que no fué obstáculo para que publicase *Traité des grandes opérations militaires* (París, 1804-10; 4.ª ed., 1851), que le conquistó gran nombradía, y en 1804 fué nombrado jefe de batallón y ayudante de Ney. JOMINI hizo la campaña de 1805 y acompañó á Ney, en calidad de jefe del Estado Mayor General en la guerra contra Prusia (1806-07), y Napoleón, en premio á sus servicios, le dió el título de barón. En 1808 siguió á Ney á España y en 1811 fué nombrado general de brigada é historiógrafo de Francia. En los comienzos de la campaña rusa, en 1812, fué gobernador de Vilna, y más tarde, de Esmolensco. En 1813 contribuyó en gran manera á la victoria de Bautzen. A pesar de todo esto, Napoleón le envió á Francia por una supuesta negligencia en el servicio, por lo cual, á raíz del armisticio de Poischwitz, se pasó á los aliados. El emperador Alejandro I de Rusia le nombró teniente general y ayudante, pero JOMINI no tomó parte activa ninguna en la guerra contra Francia. En 1828 prestó excelentes servicios en la campaña contra los turcos, especialmente ante Varna. Rusia le debe la fundación de la Academia Militar en San Petersburgo. JOMINI se conquistó un buen puesto en la literatura de guerra con su libro *Histoire critique et militaire des campagnes de la Révolution* (París, 1806; 3.ª ed., 1819-24), como también con las obras *Vie politique et militaire de Napoléon* (París, 1827) y *Précis de l'art de la guerre* (San Petersburgo, 1830; 6.ª ed., París, 1855). JOMINI quiso justificar su abandono de las filas francesas en sus dos publicaciones: *Correspondance avec le général Sarrazin sur la campagne de 1813* (París, 1815) y *Correspondance avec le baron Mounier* (París, 1821). Lecomte publicó de él: *Précis politique et militaire des campagnes de 1812 à 1814. Extraits des souvenirs inédits du général Jomini* (Lausana, 1886).

Bibliogr. Lecomte, *Le général Jomini, sa vie et ses écrits* (3.ª ed., París, 1888); Sainte Beuve, *Le général Jomini* (París; nueva ed., 1881).

JOMMELLI (NICOLÁS). *Biog.* Compositor italiano, n. en Aversa en 1714 y m. en Nápoles en 1774. Su primera educación musical debióla á un canónigo de su ciudad natal, y luego, para perfeccionarse, marchó á Nápoles, que estaba entonces á la cabeza del arte músico. Estudió en el Conservatorio de San Onofre y después en la *Pietà de' Turchini*, aprendiendo allí cuanto quisieron enseñarle, y con singular preferencia la música religiosa, siendo curioso que, á pesar de esto, los primeros ensayos de JOMMELLI fuesen unos bailes, á los que siguieron cantatas profanas más ó menos dramáticas, expedito camino hacia la ópera. Y dióse á componerlas, estrenando en 1737 *L' errore amoroso*, á la que siguieron otras, que hicieron llegar su nombre á Roma, trasladándose á esta capital en 1740; allí encontró un poderoso apoyo en el cardenal de York; marchó á Bolonia y conoció á Martini, á quien causó admiración por sus conocimientos. Retornó á Nápoles, pasó á Venecia, donde el Consejo de los Diez le nombró director del Conservatorio de Niños Pobres, y volvió de nuevo á Roma, debiendo al favor de otro cardenal, monseñor Albani, el cargo de maestro de capilla de la iglesia de San Pedro. Ansioso de vislumbrar nuevos horizontes artísticos, salió de su patria y se encaminó á Stuttgart, viaje que se calificó como delito de leso arte y de deserción y que no le perdonaron nunca sus compañeros. En Alemania permaneció veinte años, al cabo de los cuales volvió á Italia, ya olvidado, y estrenó dos ó tres óperas con escaso éxito.



Nicolás Jommelli

Se estableció en Aversa, y en una de sus visitas á Nápoles le sorprendió la muerte. Compuso las óperas *L' errore amoroso* (1737); *Odvardo* (1738); *Ricimero* (1740); *Astianasse* (1741); *Merope* (1741); *Il Frastullo*, ópera bufa; *Sofonisba; Il Creso* (1743); *Ciro riconosciuto; Achille in Sciro* (1745); *Didone* (1745); *Eumene* (1746); *L' amore in maschera* (1746); *La Critica*, farsa (1747); *Ezio* (1748); *L' Incantato* (1749); *Ifigenia in Tauride* (1751); *Talestri* (1752); *Attilio Regolo* (1752); *Semiramide; Ipermestra; Bajazette*, y *Demetrio*. Las siguientes fueron compuestas en Alemania: *Penelope* (1754); *Enea nel Lazio* (1755); *Il Re pastore; Didone*, reformada; *Alessandro nell' Indie; Nitetti; La clemenza de Tito; Demofoonte; Il Fedonte; L' Isola desabitata; Endimione; Vologeso; Olimpiade; La Schiava liberata; L' Asilo d' Amore; La Pastorella illustre; Il Cacciator deluso; Il matrimonio per concosso*, y éstas que dió en Nápoles á su regreso: *Armida; Ifigenia in Aulide*, y *Demofoonte*, reformada, así como numerosa música de iglesia.

JOMOIJÓN ó JOMONJÓN. *Geog.* Una de las islas Filipinas, cerca de la de Leyte, á cuya provincia corresponde, sit. á los 10° 40′ de lat. N.; tiene 22 kms. de largo por 11 de ancho, y es difícil su acceso á causa de los muchos escollos que la cercan.

JOMS. (Etim. — Del ár. *joms.*) m. En Marruecos, quinto, la parte de la cosecha que le corresponde al colono de un terreno que lo ha arrendado en la forma que establece el contrato de *beljoms*, consistente en asociarse el propietario con un colono para el cultivo de la tierra, percibiendo éste la quinta parte de la cosecha.

JOMS ú HOMS. *Geog.* Región de la colonia italiana de Libia, en la Tripolitana, sit. en el extremo O. de la Gran Sirte. Su capital, la c. de Homs, cuenta unos 4,000 h.

JOMSBORG ó JOMB. *Geog.* Castillo que sirvió de centro á una República de piratas del Norte, fundada en el siglo X por Palnatoke, en la embocadura del Oder en la isla de Wollin. Había sido edificado por el rey de Dinamarca, Haraldo Blaatand, para servir de defensa contra los vendos. La República de Palnatoke se hizo célebre por su espíritu belicoso y por su austera Constitución, y Svignald, sucesor de aquél, cogió prisionero al rey de Dinamarca, Svend; pero habiendo emprendido una expedición contra Hakon, jarl de Noruega, perdió en la batalla de Hjörungavog (804) la mayor parte de su ejército. Aunque muy debilitados por este golpe, los piratas continuaron sus devastadoras empresas sobre las costas danesas, hasta que en 1043 el rey Magno *el Bueno* se apoderó del castillo y lo destruyó por completo.

JOMULCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, territ. de Tepic, partido de Ahuacatlán, mun. de Jala; 1,740 h. || Rancho en el Est. de Zacatecas, partido y mun. de Jerez; 350 h.

JOMULQUILLO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Zacatecas, partido y municipio de Jerez; 560 habitantes.

JONA ó JONEN. *Geog.* Mun. de Suiza, en el cant. de Sankt-Gall, sit. á oril. del Lonen, afl. del lago de Zurich; unos 2,500 h.

JONACAPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, partido y mun. de Huichapán; 790 h.

JONACATEPEC. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Morelos; unos 28,000 h. distribuídos en las municipalidades de Jonacatepec, Axochiapan, Jantetelco, Tepaltzingo y Zacualpan Amilpas. Su territorio está dividido por una cordillera y no es tan fértil como otros del Estado; no obstante, produce café, caña, cereales, ajonjolí, alfalfa, etc. Este partido fué uno de los tres con que se formó una prefectura dependiente del Est. de Méjico. || Villa en el mismo Estado; 6,300 habitantes, de los que 3,300 corresponden á su cabecera. Es capital del dist. de su nombre. Clima templado. Produce café, cacahuetes, cereales de todas clases, buenas frutas y hortalizas variadas, especialmente cebollas. Sus industrias más importantes son las agrícolas. Telégrafos é iglesia parroquial.

JONACAXTLE. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; nace en el cerro del Ocote y des. al E. del Harnero.

JONACES ó MECOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de Méjico, que forma una de las ramificaciones de los otomíes.

JONADAB. *Biog. bíbl.* Hijo de Semmaa y sobrino del rey David. Gozó gran fama de prudente y perspicaz; pero no supo hacer buen uso de estos dones naturales; siendo amigo de su primo Amón, hijo de David, le hizo confesar su culpable amor hacia su hermana Thamar. Aconsejóle que se fingiese enfermo á fin de inducir á su hermana á verle y poder satisfacer así su pasión criminal. Este perverso consejo fué seguido y causó la deshonra de Thamar y, poco después, la desgracia de Amón, á quien Absalón hizo dar muerte para vengar á su hermana (II Reyes, XIII, 5-29).

JONADAB. *Biog. bíbl.* Hijo de Recab, fundador de los recabitas. Vivió en tiempo de Jehú y al ir éste á Israel para apoderarse del trono, y castigar á la familia de Acab por su idolatría y sus crímenes, le acompañó JONADAB. De él dice Jeremías (XXXV) que había impuesto á sus descendientes la obligación de llevar una vida nómada, viviendo en tiendas y absteniéndose del vino y que les había prohibido dedicarse á la agricultura. Según un cuento oriental, los hijos de JONADAB habitaron, andando el tiempo, las islas Canarias ó Afortunadas.

JONAMA Y BELLSOLÁ (LUCÍA). *Biog.* Heroína de la guerra de la Independencia, nacida en La Bisbal el 18 de Marzo de 1785 y muerta en Gerona el 10 de Septiembre de 1858, hija de José Jonama, cordonero, uno de los patriotas que el 5 de Junio de 1808 promovieron la resolución de las autoridades gerundenses de poner la plaza en estado de defensa contra los franceses. En 1807 JONAMA casó con Latino Fitz-Gerald, irlandés, teniente del regimiento de Ultonia, que se distinguió en el sitio de Gerona de 1809, como antes, en Diciembre de 1808, se había distinguido en el castillo de La Trinidad de Rosas, del que fué gobernador. JONAMA figuró en aquel memorable sitio como comandanta de la escuadra de San Narciso de la compañía de Santa Bárbara, realizando actos de valor y abnegación que la hicieron acreedora á honrosas distinciones. La heroína gerundense tuvo varios hermanos, entre ellos: *Santiago*, escritor y ministro de Hacienda en Filipinas, m. en la Coruña en 1823, y *Manuel*, alcalde de la capital de Guatemala y ministro de la Guerra en la misma República por los años de 1850 á 1853.

Bibliogr. Carlos Rahola, *Evocacions històriques* (Barcelona).

JONAS (ALBERTO). *Biog.* Pianista y compositor español, de familia alemana, n. en Madrid en 1868. Estudió en el Conservatorio de dicha capital y en el de Bruselas, y luego fué discípulo de Rubinstein en San Petersburgo. Se presentó al público por primera vez, como pianista, en Berlín (1891) y luego dió conciertos en Alemania, Austria, Bélgica, España, Rusia, Inglaterra y Estados Unidos, siendo nombrado en 1894 profesor de piano de la Escuela de Música de Michigán y en 1898 director del Conservatorio de la propia ciudad, cargo que desempeñó hasta 1904. Fué también profesor del Conservatorio de Berlín, dedicándose luego á la enseñanza particular en Nueva York. Ha escrito diversas composiciones para piano, como también melodías vocales, y ha traducido al español el *Tratado de instrumentación* de Gevaert.

JONAS (CARLOS). *Biog.* Escritor checoamericano (1840-1896). Trabajó al principio en el periodismo, publicando en 1859 el folleto *Ueber die Germanisation an den österreichischen Gymnasien u. Realschulen* y perseguido por la policía se refugió en Londres. En 1863 emigró á la América del Norte, estableciéndose en Racine (Wisconsin), donde trabajó en el periodismo checonorteamericano. En 1870-71 fué corresponsal de la guerra francoalemana; en dicha época publicó en Praga el folleto *La fuerza de Austria está en la federación* y la obrita *La mujer y su misión social, principalmente en Inglaterra y América,* y *Federación y autonomía en la América del Norte.* En 1884 se le nombró cónsul de los Estados Unidos en Praga. En 1889 volvió á Racine, donde se le eligió vicegobernador de Wisconsin, y en 1894 cónsul general de San Petersburgo y más tarde en Crefeld. Entre sus obras descuellan: *Diccionario inglés-checo y checo-inglés* (Racine, 1889); *El intérprete norteamericano* (1864; 5.ª ed., 1889), y *El derecho norteamericano* (Racine, 1879 y 1882); en inglés publicó un método práctico del idioma checo.

JONAS (EMILIO). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1827 y m. en Saint-Germain-en-Laye en 1905. Estudió en el Conservatorio de París y en 1849 obtuvo el segundo premio de Roma. Desde 1847 hasta 1870 fué profesor del Conservatorio de París y director de música de la sinagoga portuguesa, pues era de origen israelita. Compuso numerosas operetas, al estilo de las de Offenbach, v. gr.: *Le duel de Benjamin; La parade; Le roi boit; Les petits prodiges,* así como una cantidad considerable de bailables. Publicó, además, un *Recueil de chants hébraïques,* para uso del culto (1854).

JONAS (JUSTO). *Biog.* Teólogo protestante alemán, amigo y colaborador de Lutero en la obra de la Reforma y la traducción de la Biblia, n. en Nordhausen en 1493 y m. en 1555. Estudió leyes y, más tarde, teología en Erfurt, y en 1521 pasó á Wittemberg, como profesor y prior de la *Scholsskirche* de aquella población. Tomó parte muy activa en el proceso de la Reforma y acompañó á Lutero á Worms, apoyóle en la visita de las escuelas (1529)y asistió al coloquio de Marburgo y á la Dieta de Augsburgo. En 1546, arrojado de Halle, donde vivía como pastor desde 1541, acompañó á Lutero en su último viaje á Eisleben; en 1550 fué nombrado predicador áulico de Coburgo, en 1552 párroco de Ratisbona y en 1553 superintendente de Eisfeld. Tradujo muchos escritos de Lutero y Melanchton y escribió: *Discussio pro conjugio sacerdotali* (1523). Su *Correspondencia* la publicó G. Kamerau (Halle, 1884-85).

JONAS (LUCIANO HÉCTOR). *Biog.* Pintor y dibujante francés, n. en Anzin en 1880. Adquirió sus primeros conocimientos con Legrand, marchando después á París, donde estudió con A. Masgnan y Bonnat. Se dedicó á la pintura de historia y de género, siendo sus obras muy apreciadas. Ganó medalla de tercera clase en 1905, de segunda en 1907 y el premio del *Salon* de 1911. Miembro de la Sociedad de Artistas Franceses desde 1904. Obras principales: *Consolación; Mujer vestida de azul; La mendiga; Les rouffions; L'usine de la Bleuse-Borne; Les ouvriers des lingotières; Les acieries de Denain; Les Bessemers; En el frente italiano; Hambrientos en país invadido; El general Mordacq,* etc. Durante la guerra de 1914-1918 estuvo en diferentes puntos del frente aliado y ejecutó numerosos cuadros y dibujos que son una crónica viviente de la terrible contienda. Algunos de estos cuadros se conservan en el Museo del Ejército, en París, y muchos están reproducidos en la *Ilustración Francesa.*

JONÁS (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino del siglo VI, n. en Susa (Liguria) y m. hacia el año 670. Abrazó la vida monástica de muy joven hacia el año 620 en la abadía de Bobio. Viajó mucho por Francia y fué abad de Elnone. Vivió bastante tiempo en Evorac (Farmoutiers), diócesis de Meaux y en Reomé (Langres), de donde el rey Clotario III le diputó en el año 659 á Châlons para arreglar asuntos importantes del reino franco. Compuso las vidas de san Columbano, san Atalo y san Bertulfo, abades de Bobio: las de Eustasio, abad de Luxeuil y santa Jara, abadesa de Evoriac.

JONÁS (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano que dió su vida por la fe el año de 327 en Persia, cuando la persecución del rey Sapor contra los cristianos. Sabedor JONÁS de que en la ciudad de Hubahan (ó Baadiabot, según otros) había muchos cristianos condenados á muerte, partió allá con su hermano Baraquisio, empezando desde luego por animar á las inocentes víctimas que estaban en el suplicio, observado lo cual por los magistrados, éstos mandaron prender á los dos hermanos, y viendo que eran inútiles cuantos esfuerzos hacían para atraerlos á sacrificar á los ídolos, determinaron sacrificarlos. Sometidos á varios y prolongados tormentos, sin que diesen la menor muestra de desfallecimiento y saliendo incólumes de todos ellos, por fin, JONÁS, fué aserrado y arrojado á pedazos en una cisterna. Su fiesta, el 24 de Diciembre.

JONÁS DE FONTENELLES (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino del célebre monasterio de Fontenelles ó de San Vandrilo (Bretaña francesa). Escribió la *Vida* de san Vulfrano, arzobispo de Sens, la cual dedicó á Bain, su abad, y después obispo de Terouanne. Se le atribuye también, aunque con poco fundamento, una vida de san Condedo.

JONÁS DE SUSA. *Hagiog.* V. JONÁS (SAN).

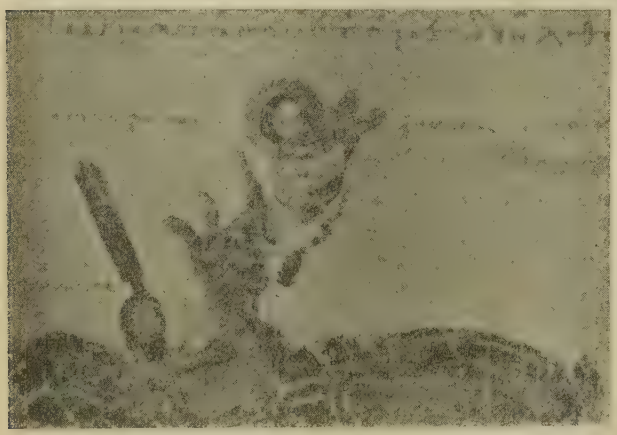
JONÁS. *Biog. bibl.* El quinto de los profetas menores. Era hijo de Amathi y pertenecía al reino de Israel. Nacido en Gethhepher, en la tribu de Zabulón, vivió durante el reinado de Jeroboam II, rey de Israel. JONÁS recibió de Dios la orden de ir á predicar á Nínive y desobedeció: en vez de ir á Nínive, marchó



El profeta Jonás, por Miguel Ángel (Capilla Sixtina, Roma)

á Joppe, donde embarcó en una nave fenicia que hacía rumbo á Tharsis (España). Una violenta tempestad puso en peligro la embarcación, y los tripulantes echaron suertes para saber quién era el causante de aquella desgracia. JONÁS, que estaba durmiendo en la bodega, pidió que le echasen al mar para salvar la embarcación, y así se hizo, siendo engullido por un pez,

que se supone fué un tiburón, no una ballena, como vulgarmente se cree. Ya en el vientre del tiburón, JONÁS dirigió una oración al Señor, quien dió orden que el pez arrojase de sí al profeta y lo echase en la playa. Dios entonces reiteró á JONÁS su mandato de



Jonás en el momento de ser tragado por el pez
(Ilustración de un Salterio bizantino)

ir á Nínive, que JONÁS obedeció, marchando á la capital de Asiria, donde predicó la penitencia. Los ninivitas se convirtieron ante las exhortaciones del profeta, y Dios retiró la sentencia de exterminio que contra ellos fulminara. Disgustado JONÁS de la facilidad con que Dios había perdonado á aquel pueblo, abandonó la ciudad (no sin que el Señor le echara en cara su irritabilidad) y se construyó una choza para defenderse de los rayos del sol. Dios hizo que naciese allí una planta (que según creencia común, era el ricino) la cual creció tan rápidamente, que protegió con su sombra al profeta. Al otro día, al rayar el alba, envió Dios un gusano que picó la planta, y ésta se secó. Al mismo tiempo el Señor envió á la tierra un viento ardoroso, y JONÁS se vió expuesto á los rayos de un sol abrasador. A sus quejas y lamentos le respondió el Señor dándole una saludable lección: «Tú te dueles por la planta, en que no trabajaste y que ni la hiciste crecer; la que en una noche nació y en una noche pereció. ¿Y yo no perdonaré á Nínive, ciudad grande, en la que hay más de 120,000 hombres que no discernen lo que hay entre su derecha y su izquierda y muchas bestias?» (Jon., IV, 10 y 11).

Libro de Jonás. El libro ó profecía de Jonás contiene el relato de su misión profética, con los incidentes que le ocurrieron. La canonicidad del libro de Jonás se prueba: 1.° porque ha formado siempre parte del doble canon, judío y cristiano; 2.° Jesucristo lo empleó como Escritura divina (Mat., XII; Luc., XI), y 3.° las muchas representaciones de JONÁS en las Catacumbas y en los sarcófagos cristianos de los primeros siglos, que reproducen las escenas de su profecía; dan testimonio de que la Iglesia ya en aquella época lo tuvo por canónico. La crítica moderna, representada por muchos autores protestantes y aun algunos católicos (A. van Hoonacker, Meinertz, Lesêtre, Holzhey) ha querido negar el carácter histórico del libro de Jonás, y lo califica de narración didáctica (leyenda, parábola, *midrás*, alegoría, símbolo, etc.); pero la sana crítica rechaza y rebate las razones en que dichos autores se apoyan. Uno de los exégetas que más brillantemente han vindicado la historicidad del libro de Jonás, es el jesuíta Alberto Condamin, en el *Dictionnaire Apologétique de la foi catholique*, de Alès, artículo *Jonás*, que comenta luminosamente Sandalio Diego, en *Razón y Fe* (t. 52, Septiembre-Diciembre de 1918) haciendo hincapié en el argumento más sólido, que es el pasaje evangélico antes mencionado. «Contiene (dice) el libro de Jonás una profecía insigne de la resurrección del Salvador; profecía, es verdad, en sentido típico, pero no por eso menos cierta y esplendente. Ante todo, el mismo Jesucristo testificó que existía entre su resurrección y el portento de Jonás en el pez, semejanza singular aseverando que como el profeta estuvo en las entrañas del pez tres días y tres noches, así el Hijo del hombre estaría tres días y tres noches en el corazón de la tierra; y los Santos Padres expresamente y como cosa indubitable reconocen en la liberación en Jonás semejanza profética en numerosísimas ocasiones... Pues bien, una profecía tan garantizada desaparece totalmente por falta de base para el sentido típico, con sólo negar la historicidad del libro de Jonás, y á la par desaparece también uno de los milagros más estupendos de toda la historia revelada: el de la permanencia maravillosa del profeta, por tres días y tres noches, en las entrañas del monstruo marino. ¿Y cómo juzgar por cosa indiferente á tal profecía y tal milagro?... Finalmente, las llamadas pruebas intrínsecas contra la historicidad apenas resisten á un leve análisis. Así, que la obra muestre fin didáctico, no pugna con que sea histórica; antes, en igualdad de circunstancias, mejor se persuade una doctrina con ejemplos verdaderos que con hechos fingidos.»

Bibliogr. Brunengo, *Ninive ai tempi di Giona profeta*, en *Civiltà Cattolica* (15 de Mayo de 1880); H. Martin, *The prophet Jonah* (Londres, 1891); M. Löwy, *Ueber das Buch Jona* (Viena, 1892); B. Wolf, *Geschichte der Propheten Jona*, etc. (Berlín, 1897). Las obras de los autores católicos citados como principales contradictores de la historicidad del libro de Jonás, son: *Les douze petits prophètes, traduits et commentés* [Van Hoonacker (París, 1908)]; *Jesus und die Heidenmision* [Meinertz (Münster i. W., 1908)]; *Revue Pratique d'Apologétique* [Lesêtre (t. IX, 1909)], y *Kurzgefasstes Lehrbuch der speziellen Einleitung in das Alte Testament* (Paderborn, 1912). Los autores protestantes que más se han distinguido en la refutación de la historicidad de dicho libro, son: Steuernagel, *Lehrbuch der Einleitung in das Alte Testament* (Tubinga, 1912) y J. A. Bewer, *A critical and exegetical commentary on Jona* (Edimburgo, 1912).

JONÁS. *Biog.* Monje del siglo IX, m. en el año 842. Profeso y después recluso de San Dionisio de París y era originario de la Gran Bretaña. Escribió, á petición de Carlomagno, un tratado astronómico-matemático. Era enemigo irreconciliable de la herejía iconoclasta, suscitada por el español Claudio de Turín, y compuso contra ella una obra en tres libros. Se citan también de él un tratado sobre los milagros, un libro intitulado *Instrucción á un rey cristiano*, y otro sobre la educación de los fieles.

JONATÁN. *Biog. bíbl.* Además de JONATÁN, nieto de Moisés, se citan en la Sagrada Escritura otros personajes de menos importancia: 1.° Hijo de Sammaa, hermano de Janadab y sobrino de David. Distinguióse por su bravura. A semejanza de su tío David, mató en combate singular á un gigante de la raza de Arapha ó Rapha, que tenía seis dedos en cada mano y seis en cada pie (II Reyes, XXI, 20 y 21). 2.° El segundo de los hijos de Jada, padre de Phaleth y de Ziza. Habiendo

muerto su hermano Jether sin sucesión, sus dos hijos representaron á toda la descendencia de Jada. 3.° Hijo de Ozías, tesorero de David y encargado de la administración de los bienes que el rey poseía en los campos, villas y poblados, etc. 4.° Uno de los levitas que Josafat, en el tercer año de su reinado envió á las ciudades de Judá para instruir al pueblo en la Ley de Dios. 5.° Hijo de Azahel. A lo que parece, era sacerdote, y Esdras y Jaasía le encargaron que hiciese la lista de los israelitas que habían contraído matrimonio con mujeres extranjeras. 6.° Sacerdote que vivió en tiempo del sumo sacerdote Joachim y que era el jefe de la familia sacerdotal de Milico. 7.° Sacerdote contemporáneo del sumo sacerdote Joachim. Era el jefe de la familia sacerdotal de Samaia. 8.° Hijo de Caré y hermano de Johanán. Con su hermano se fué Masphath al lado de Godolías, á quien Nabucodonosor había nombrado gobernador de Judea á raíz de la conquista de Jerusalén.

JONATÁN. *Biog. bibl.* Hijo de Gersam y nieto de Moisés, ó bien descendiente suyo. JONATÁN desempeñó un papel indigno de su alcurnia; en efecto, habiendo abandonado, siendo muy joven, su residencia de Betlehem (Judá) y llevando una vida de vagabundo, llegó á la montaña de Efraím, hospedándose en casa de Micas, hombre acaudalado que había mandado construir un ídolo de plata, y lo había colocado en un altar en su propia casa. Informado de que su huésped era levita, Micas le invitó á ser sacerdote de su pequeño templo contra el pago de 10 siclos anuales y el entretenimiento del mismo. JONATÁN aceptó y vivió en casa de Micas hasta que los danitas, después de apoderarse del ídolo, se lo llevaron á Dan, donde JONATÁN y sus hijos fueron los sacerdotes del ídolo hasta la fecha del cautiverio. Este hecho debió servir, más tarde, de pretexto á Jeroboam I para establecer en Dan el culto idolátrico del becerro de oro.

JONATÁS. *Biog. bibl.* El más joven de los hijos del macabeo Matatías, elegido jefe por los partidarios de su hermano Judas, al sucumbir éste en la lucha contra los asirios (I Macab., IX, 23-31). Los hechos de armas de JONATÁS se relatan copiosamente en el artículo MACABEOS. *Hist. bibl.* (t. XXXI, pág. 1121 de esta ENCICLOPEDIA).

JONATÁS. *Biog. bibl.* Hijo del sumo sacerdote Abiatar y fiel servidor de David. Cuando la rebelión de Absalón, dió á conocer á su amo los planes de los revoltosos, contribuyendo á sofocar el movimiento. JONATÁS vuelve á aparecer en escena con ocasión de la consagración de Salomón, anunciando á Adonías y á sus partidarios, que querían elevarlo al trono, que el pueblo acababa de proclamar el nuevo rey (III Reyes, I, 42-49). JONATÁS es el último descendiente del sumo sacerdote Helí, que la historia menciona.

JONATÁS. *Biog. bibl.* El mayor de los hijos de Saúl y de Aquinoam. La primera vez que se habla de él se le pone al lado de su padre en guerra con los filisteos y desplegando una bravura á toda prueba y una habilidad poco común. En la historia de JONATÁS la nota más saliente y á la vez más simpática es su íntima y cordial amistad con David, sin que esto mermase en absoluto su fidelidad para con Saúl, en compañía del cual sucumbió en Gelboé. Al aparecer el joven David en la corte de Saúl, JONATÁS concibió hacia él un tierno afecto: «El alma de Jonatás se ligó estrechamente con el alma de David, y amóle Jonatás como á su alma» (I Reyes, XVIII, 1); y en prueba de su amistad», Jonatás se despojó de la túnica y dióla á David con otras ropas suyas, hasta su espada y su arco y aun su tahalí»



David y Jonatás, por Cima da Conegliano. (Galería Nacional, Londres)

(I Reyes, XVIII, 4). JONATÁS testimonió á David su verdadera amistad en múltiples ocasiones, sobre todo cuando Saúl, presa del espíritu del mal, habló de dar muerte á David, pues JONATÁS, no sólo advirtió de ello á su amigo, sino que logró hacer cambiar de ideas á su padre Saúl, con lo cual David pudo entrar de nuevo en la corte de Saúl. En otra ocasión, David, perseguido por Saúl, se hallaba en el bosque de Ziph, y JONATÁS acompañaba á su padre, sobre todo con objeto de vigilar por la vida de su amigo; JONATÁS fué á encontrar á David y le dijo: «No temas; la mano de Saúl, mi padre, no te alcanzará. Tú reinarás sobre Israel, y yo seré el segundo después de ti. Saúl, mi padre, sabe bien esto.» Sería prolijo referir las pruebas que JONATÁS dió de su sincero afecto al joven que más tarde había de ceñir la corona de Israel. Por su parte David, al saber la muerte de Saúl y JONATÁS, sintió el más amargo dolor, desahogándolo en el canto fúnebre, en el que dedicó á su cuitado amigo endechas conmovedoras (I Reyes, XXXI, 1-13). «Pocas figuras hay tan simpáticas como la de Jonatás: su juventud, su intrepidez, su lealtad, su desinterés, su generosidad, su entrega total en favor del pueblo, hacían de él un príncipe perfecto. Su ternura de corazón y su inquebrantable amistad con David, le hacen incomparable. Su muerte trágica hizo que su recuerdo fuese más querido á David y su virtud más admirable para la posteridad» (Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible*, artículo *Jonathas*).

JONATO (SAN). *Hagiog.* Abad benedictino del siglo VII. Fué discípulo de san Amando, apóstol de Gante en Bélgica, el cual le nombró por sus méritos y virtudes abad del monasterio de Marciano, uniéndole otro de monjas en el cual era abadesa Rictruda. Gobernó los dos con prudencia y santidad, muriendo allí cargado de años y méritos. Floreció por los años de 662.

JONCIÈRES (Félix Ludger Rossignol, llamado *Victoriano de*). *Biog.* Compositor francés, nació en París el 12 de Abril de 1839 y m. en la misma ciudad el 26 de Octubre de 1903. Estudió en el Conservatorio, que hubo de abandonar á consecuencia de una disputa que tuvo con Leborne, uno de sus profesores, á propósito de Wagner, del que Joncières era entusiasta admirador. Fué por espacio de muchos años crítico musical de *La Liberté*, y desplegó también gran actividad como compositor, estrenando en París las óperas *Sardanapale* (1867); *Le dernier jour de Pompei* (1869); *Dimitri* (1876); *La reine Berthe* (1878); *Le chevalier Jean* (1885) y *Lancelot* (1900). Se le debe, además, ilustraciones musicales para *Hamlet; Sinfonía romántica, La mer,* sinfonía con coros; *Sérénade hongroise; Les Nubiennes, suite* orquestal; *Obertura,* de concierto, etc.

JONCKBLOET (Guillermo José Andrés). *Biog.* Crítico holandés, n. en La Haya en 1817 y m. en Wiesbaden en 1885. Estudió medicina y derecho en Leyden, para luego dedicarse exclusivamente al estudio de la literatura holandesa. Después de haber merecido que en Leyden se le nombrase doctor honorario por una monografía que compuso sobre Luis van Welthem, en 1847 obtuvo una cátedra en el *Athenaeum* de Deventer, y en 1854 una en la Academia de Groninga, que regentó hasta 1864. Desde 1864 hasta 1877 fué individuo de la segunda Cámara de los Estados Generales, y desde 1877 hasta 1883 profesor de la Universidad de Leyden. Débesele: *Over den middennenderlandschen epischen versbow* (1849); *Geschiedenis des middennederlandsche dichtkunst* (Amsterdam, 1851-54); *Etude sur le roman du Renart* (Groninga, 1863); *Gedenkboek der hoogeschool te Groningen* (Groninga, 1864), y *Geschiedenis der nederlandsche letterkunde* (Groninga, 1868-70; 4.ª ed., 1895). Son también notables sus ediciones de poesías holandesas antiguas: *Beatrijs* (La Haya, 1841 y 1859); *Dietsche Doctrinale* (La Haya, 1842); *Karel de Groote en zijne 12 Pairs* (Leyden, 1844); *Dietsche Katoen* (Leyden, 1845); *Lancelot* (La Haya, 1846-49); *Walewein* (La Haya, 1846-48), y *Reinaert* (Groninga, 1856). Débensele, además, las ediciones francesas *Les romans de la charrette* (La Haya, 1849); y *Guillaume d'Orange, chanson de geste* (La Haya, 1854). Más tarde aparecieron: *Guillaume d'Orange, chanson de geste du XIIe siècle mise en nouveau langage* (Amsterdam, 1864). Despertó gran interés su escrito, compuesto en su juventud, titulado *Physiologie van den Haag,* anónimo (1843).

JONCON (Guillermo de). *Biog.* Agustino francés, doctor en Sagrada Teología, que parece haber m. hacia 1498. Fué en su Orden dos veces provincial. Obras: *Super Evangelica totius anni lib. 2; Sermones de festivitatibus sanctorum,* y *Sermones quadragesimales, et de B. Maria Virgine.*

JONCS (Llanura des). *Biog.* Nombre que se da al gran llano pantanoso que separa el río Mekong del Vaico Occidental (Indochina). Está cortada por innumerables canales y llena de islotes cubiertos de vegetación.

JONCULLS. *Geog.* Cala de la costa de la prov. de Gerona; se halla sit. entre la Punta de la Poma, extremo N. del frontón del Cabo Norfeu y la Punta de la Figuera, al N. de la anterior; tiene 6 cables de abra, y se interna más de 1 milla al O. por orillas altas, tajadas y desiertas; termina en su cabecera con dos caletas con playa muy limpia y hondable; pero sólo frecuentada por algún costero que quiere resguardarse de los vientos del cuarto cuadrante.

JONCY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Saône y Loire, dist. y á 32 kms. de Charolles, sit. á oril. del Guye, subafl. del Saône; 1,000 h. Iglesia del siglo XII.

JONCHÉRE (La). *Geog.* Mun. de Francia, departamento del Alto Vienne, dist. y á 22 kms. de Limoges, sit. al pie del Puy de Sauvagnac; 1,400 h. Est. f. c. Tierra propia para la fab. de porcelana.

JONDO (Cante). Lo mismo que *cante flamenco.* V. Gitano (t. XXVI, pág. 229 de esta Enciclopedia).

JONDS ó KUS. (En ingl. escrito *Khonds.*) m. pl. *Etnogr.* Pueblo de la India, de origen dravídico, que habita parte del Orissa y las comarcas próximas de la India Oriental y cuyo número asciende á más de 500,000. Físicamente son de estatura baja, de tez algo más obscura que sus vecinos, bastante bien constituídos y buscados con frecuencia para el Ejército. Se asegura que se distinguen por su hospitalidad, su sentimiento del honor y su moralidad; pero no han alcanzado nunca un alto grado de civilización, como los tamiles, telegus y otros. Antes se distinguían por los sacrificios humanos en honor de la tierra divinizada y por la forma de rapto que tenía su matrimonio. Algunos son paganos todavía y el resto se distribuyen entre todas las religiones que se profesan en la India, incluso el Cristianismo. Representan un tipo interesante de pueblo primitivo que contrasta con el de los dravidas civilizados.

Bibliogr. Capitán Campbell, *A Personal Narrative of Thirteen Years' Service among the Wild Tribes of Khondistan* (Londres, 1864); Rowney, *The Wild Tribes of India* (Londres, 1882).

JONECUILA. *Geog.* Lag. de Méjico, una de las más extensas del Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez.

JONENSE. adj. Natural de Villajoyosa, ciudad de la provincia de Alicante. Dícese también *vilero* y *villajoyosano.* U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

JONES. *Geog.* Cabo del Canadá, en la costa O. de la península del Labrador, correspondiente á la bahía de Hudson. Limita por el E. la entrada de la bahía de James, enfrente del Cabo Henrietta Maria, que se encuentra en la costa O. de la última de dichas bahías. || Estrecho que separa la tierra ártica de Ellesmere de la isla de North Devon, comunicando el mar de Baffin con el canal de Blecher.

Jones. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia; ocupa una super. de 377 millas cuadradas inglesas y 13,269 h. según el censo de 1920. Sit. en el centro del Estado y regado por el Ocmulgee. Cap. Clinton. || Condado en el Est. de Iowa; ocupa una super. de 569 millas cuadradas inglesas y 18,607 habitantes según el censo de 1920. Sit. en el E. del Estado, entre los valles de Wapsipinicon y del Makoqueta, afls. del Misisipí. Cap. Anamoza. || Condado en el Est. de Misisipí; ocupa una super. de 696 millas cuadradas inglesas y 32,919 h. según el censo de 1920. Sit. en el SE. del Estado, en la cuenca del Alto Bascagaela. Cap. Ellisville. || Condado en el Est. de la Carolina del Norte; ocupa una super. de 417 millas cuadradas inglesas y 9,912 h. según el censo de 1920. Sit. en el SE. del Estado, á la der. del río Neuse. Capital Trenton. || Condado en el Est. de Dakota del Sur; ocupa una super. de 982 millas cuadradas inglesas y 3,004 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 922 millas cuadradas inglesas y 22,323 h. según el censo de 1920. Sit. en el centro del Estado.

Jones. *Geog.* Pobl. de las Islas Filipinas, en el grupo de las Visayas, prov. de Romblón, con municipio de 5,000 h. Sit. á 244 kms. de Romblón; produce abacá, cacao, café, tabaco, plátanos, gabeviga y camote.

Jones Cay. *Geog.* Cayo de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Guanaja.

Jones (Anson). *Biog.* Presidente de la República de Tejas, n. en Filadelfia y m. en 1858. Se pronunció con ardor en favor de la anexión á los Estados Unidos, y se suicidó disparándose un pistoletazo.

Jones (Constanza). *Biog.* Escritora inglesa, muerta en 1923. Se educó en los Colegios de Chellenham y Cambridge; fué examinadora de filosofía, doctora honoraria en letras por la Universidad de Gales, pro-

fesora del Colegio Girton (1903), conferenciante de moral (1884-1903), miembro del Consejo universitario de Londres, directora del Colegio de Aberystwyth, de la Sociedad de Investigaciones Psíquicas, de la Aristotélica, etc. Se distinguió en los estudios de filosofía, escribiendo un número considerable de monografías que aparecieron en *Mind, Intern. Journ. of Eth., Journ. of Educ., Hibb. Journ.* y *Journ. of Theol. Stud.*; editó algunas obras de E. Sidgwick, tradujo con miss E. Hamilton el *Microcosmos* de Lotze y de varios tratados de filosofía muy apreciados: *Elements of Logic as a science of propositions* (Londres, 1890); *General Logic, Primer of Logic, Primer of Ethics, A New Law of Thought and its Logical Bearing* y estudios de polémica sobre Moore y Russell, *The paradox of logical inference*, etc.

JONES (EDUARDO TOMÁS). *Biog.* Financiero inglés del último tercio del siglo XVIII, n. en Bristol, donde cursó sus primeros estudios, pasando después á la Universidad de Cambridge, y al terminar su estudio entró en una fábrica de Londres, y más tarde dirigió diversas empresas. Distinguióse siempre por su espíritu innovador, lo que hizo que al apreciar el poco beneficio que se obtenía de las anotaciones de la teneduría de libros en las empresas por él dirigidas, se esforzase en modificaciones que le permitieran hacer mejor el estudio de los datos que precisaba, reuniendo después todas sus modificaciones en forma de sistema especial en una obra publicada en 1796, con el título de *Jones's English system of Book-Keeping by single or double entry*, la cual tuvo gran aceptación debida principalmente á las relaciones y autoridad administrativa de su autor. En estudios financieros dirigió siempre sus escritos en defensa de empresas de propiedad particular, admitiendo sólo como excepción el que pudieran ser propietarios una sociedad si era de personas que hubieran adquirido por herencia la empresa. Esta tendencia fué puesta de manifiesto en algunos artículos sueltos, siendo la obra principal de JONES la de su sistema de contabilidad que forma época en la historia de los estudios ingleses de esta ciencia.

JONES (ENRIQUE). *Biog.* Escritor inglés, n. en Llangernyw (Gales) en 1852. Graduóse de maestro en artes en la Universidad de Glasgow en 1879, y ha sido profesor de filosofía y economía política del Colegio universitario de Bangor, de lógica y metafísica de la Universidad de Saint-Andrews, y de filosofía moral de la de Glasgow. Pertenece á la Academia Británica y es doctor honorario en derecho y en literatura. Es autor de tres notables monografías: *Browning as a Religions and Philosophical Teacher; The Philosophy of Lotze* y *The Philosophy of Martineau*, y de otros libros: *Idealism as a practical Creed; The Working Faith of the Social Reformer* y *Social Powers*.

JONES (ENRIQUE ARTURO). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en Grandborough (Bucks) en 1851. Hijo de padres labriegos, frecuentó la Escuela de Winslow y tras de algunos dramas juveniles de poco mérito, compuso la comedia *A garden party* (1881) y el drama *The Silver King* (1882) que obtuvieron extraordinaria aceptación. Más tarde fué considerado, al lado de Pinero, el representante del drama inglés de mejor factura. A las piezas mencionadas siguieron: *Saints and sinners* (1885), y *Heart of hearts* (1887), modelos de excelente técnica dramática; más tarde la pieza de gran éxito *Middleman*, ... original y atrevido drama *Judah* (1890) y *The Crusaders* (1892), la comedia humorística (á ratos cínica) *The case of rebellious Susan*, y *Triumph of the Philistines* (1895), todas ellas muy aplaudidas. Desde 1883 combatió en la prensa los grandes errores de la escena londinense, en una serie de artículos que en 1895 publicó en forma de libro con el título de *The renascence of the drama*. Sus obras posteriores fueron: *Michael and his lost angel; The Rogue's comedy* (ambas en 1896); *The physician* y *Liars* (1897); *The manoeuvers of Jane* (1898); *Carnac Sahib* (1899); *Mrs. Dane's defence* (1900), las cuales, empero, no tuvieron el éxito que sus primeros dramas; *The Lackey's Carnival* (1900); *The Princess's Nose* (1902); *Chancel* (1902); *The Idol* (1902); *Whitewashing Julia* (1903); *Joseph Entangled* (1904); *The Chevaleer* (1904); *The heroic Stubbs* (1906); *The Hypocrites* (1906); *The Evanglist* (1907); *Dolly Reforming Herself* (1908); *The Knife* (1909); *We can't be as bad as all that* (1910); *Fall in Rookies* (1910); *The Ogre* (1911); *The Divine Gift* (1913); *Mary Goes First* (1913); *The Lie* (1914); *Cocko'the Walk* (1915), y *The Pacifist* (1917). Se le debe, además: *Renasence of the English Drame* (1895); *Foundations of a National Drama* (1913); *Theatre of Ideas* (1915); *Shakespeare and Germany* (1916); *Patriotism and Popular Education* (1918), y *My Dear Wells*. JONES proclama abiertamente la necesidad de que el dramaturgo infunda en cuanto escribe una alta moralidad, porque su obra en el teatro es, en resumidas cuentas, educadora; pero esa moralidad suya tiene sus matices especiales; es harto independiente; mira á ciertas ideas fundamentales de honradez, y muestra igual horror de todo lo que le parezca un código generalmente admitido, ó de lo que considere como moral acomodaticia que transige con lo que él llama «veladas indecencias» de opereta bufa. Conforme á este criterio, y á sus convicciones literarias realistas, reproduce la vida que le rodea con muchas de sus crudezas, aunque resulten ofensivas; pero no sonríe maliciosamente ante el espectáculo del vicio, sino que lo fustiga con desprecio, y á pesar de lo que algunas veces puede creerse de momento, cuando va demasiado lejos en la pintura de algunos pormenores, tiende finalmente á la exaltación de la virtud y del bien, entendidos á su modo, con error pero con cierta severidad.



Enrique Arturo Jones

JONES (ENRIQUE DAVID). *Biog.* General inglés, hermano de Juan Tomás (1791-1866). Ingresó en el Ejército, con grado de teniente, en 1808; hizo la campaña de España de 1810-14, distinguiéndose notablemente en la defensa de Cádiz y en la batalla de Vitoria, en la que fué gravemente herido. Sirvió también en la América del Norte y á su regreso se incorporó á Wellington, después de Waterloo, entrando con él en París. En 1840 fué ascendido á teniente coronel, y en 1851 se le encargó la dirección de la Escuela de Ingenieros de Chatham. En la guerra de Crimea, con grado de coronel y brigadier, dirigió, junto con Baraguay d'Hilliers, la gloriosa operación contra Bomarsund, lo cual le valió el ascenso á mayor general. Más tarde fué nombrado jefe del cuerpo de ingenieros ingleses en la guerra de Crimea, donde, en colaboración con el general Niel, ganó la famosa batalla de Sebastopol. En 1856 fué nombrado gobernador de la Escuela Militar de Sandhurst. Publicó diversos estudios críticos.

JONES (ERNESTO CARLOS). *Biog.* Político y escritor inglés, de origen alemán, n. en Berlín en 1819 y m. en Manchester en 1869. Era hijo de un caballerizo del duque de Cumberland, y desde niño se distinguió por su carácter exaltado. En 1841 publicó la novela *The Wood Spirit* y el mismo año hizo sus primeras armas en el periodismo. A partir de 1846 tomó parte activa en el movimiento socialista conocido con el nombre de *chartismo*, adquiriendo rápida popularidad á causa de su vibrante oratoria. En 1848 fué enviado al Congreso socialista celebrado en Halifax, pronunciando un dis-

curso sensacional, y después otros muchos de violencia extraordinaria. Detenido en Manchester, se le condenó á dos años de prisión, y al recobrar la libertad fué el jefe de la fracción disidente, que preconizaba la acción, en lugar de la evolución pacífica. En 1852 dirigió el *People's Paper,* y después de la desaparición del *chartismo* ingresó en el partido radical avanzado. Dejó numerosos cantos de carácter político, como *Song of the poor; Song of the Day Labourers; Song of the poover classes;* las poesías *Corayda* y *The Battle Day;* las novelas *Lord Lindsay, Women's Wrongs, Beldagar Church* y *The Lassand the Lady; History of a democratic movement; Evenings with the people* (1856), y *The Revolt of Hindostan* (1857).

JONES (GERMÁN EDUARDO). *Biog.* Compositor inglés, conocido también por J. Edward German, n. en Whitchurch en 1862. De 1880 á 1887 estudió en la Real Academia de Londres, y en 1888 fué nombrado director de orquesta del *Gerbe Theater,* dedicándose al poco tiempo exclusivamente á la composición. Entre sus numerosas obras figuran: las óperas *The Esmarald Isles,* en colaboración con Sullivan (1901); *Merry England* (1902); *A Princess of Kensington* (1903); *Tom Jones* (1907); *Moon Fairies* (1909); *Hamlet,* poema sinfónico (1907); *The Seasons, suite* sinfónica (1899); *Marcha fúnebre,* para orquesta; *La guitarra,* y *Bolero,* para violín y orquesta, y numerosas composiciones para piano, violín, etc.

JONES (GUILLERMO). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Londres en 1746 y m. en Calcuta en 1794. Estudió leyes en Oxford, dedicándose juntamente al estudio del árabe y del persa, y en 1765 fué nombrado preceptor del conde Spencer. En 1783, se le nombró juez supremo de Bengala, estudió en Calcuta la lengua sanscrita y puso en juego el gran prestigio de que gozaba para fundar allí la Sociedad Asiática, de la cual fué presidente hasta su muerte. En la revista *Asiatic Researches,* por él redactada, y en su obra *Asiatic miscellanies* (Calcuta, 1788) publicó gran número de ensayos de poesías en lenguas árabe, persa, turca é índica y eruditos artículos sobre historia y etnografía orientales, así como una *Gramática persa* (1771), pero lo que más cimentó su fama fué su incomparable traducción del *Sakuntala* de Kalidasa (Calcuta, 1789) y del Código de Manú (Calcuta, 1794). JONES fué, además, el primero en dar á la estampa una obra escrita en sanscrito (*Ritusamhara,* Calcuta, 1792) y uno de los primeros que hicieron observar la afinidad y parentesco de la lengua y la mitología de la India con las de los pueblos civilizados de Europa. Había aprendido gran número de idiomas europeos y asiáticos, llegando á poseer 13 á la perfección y 28 bastante bien. Otras obras suyas son: *Vie de Nadir Sha* (1770); *Traité sur la poésie orientale* (1770); *Dissertation sur la littérature orientale* (1771), é *Institutes of Hindu Law or the Ordinances of Manu* (1794), una de las mejores obras sobre las leyes musulmanas. Sus escritos se publicaron reunidos en Londres en 1799, en seis volúmenes (nueva edición, 1807). La Compañía de la India Oriental le erigió un monumento en la iglesia de San Pablo de Londres, como traductor del Código de Manú, y en la capilla de la *University College,* de Oxford, tiene otro, debido á Flaxman.

Bibliogr. Teignmouth, *Memoirs of the life of Sir William Jones* (Londres, 1804).

JONES Ó JONS (GUILLERMO A.). *Biog.* Agustino norteamericano y obispo de Puerto Rico, n. en Cambridge (Estado de Nueva York) en 1865. Hizo sus estudios en el convento de Agustinos de Villanova (Estado de Pennsylvania), en el que ingresó en 1886. Ordenado *in sacris* en 1890 y después de ejercer el ministerio apostólico en Filadelfia, fué nombrado, sucesivamente, maestro de novicios y primer definidor de la provincia agustiniana de Santo Tomás de Villanueva (Estados Unidos), á la cual pertenecía. Más tarde fué director y profesor de teología del Colegio de San Agustín de la Habana. Cuando, á raíz de la guerra hispanoamericana, se formó aquella atmósfera tan injusta como contraria á las órdenes religiosas que trabajaban en Filipinas, JONES fué comisionado para informar en la Casa Blanca de Wáshington acerca de la actuación de aquéllas, reivindicando ante el presidente Roosevelt el prestigio de los religiosos españoles. Cuando la anexión de la isla de Cuba á los Estados Unidos, debióse en gran parte á sus gestiones el que la nueva Constitución cubana, al separar la Iglesia del Estado, devolviese á la primera los bienes que le habían sido arrebatados por el Gobierno revolucionario. JONES fué nombrado obispo de Puerto Rico en 1907.

JONES (GUILLERMO ATKINSON). *Biog.* Abogado y congresista demócrata norteamericano, n. en Warsaw (Estado de Virginia) en 1849 y m. de parálisis en 1918. En 1864 entró en el Instituto Militar de Virginia y permaneció hasta que Richmond (capital de Virginia) fué evacuada por las tropas confederadas y después de haber servido con los cadetes en la defensa de la ciudad. Recibió el grado de bachiller en leyes en la Universidad de Virginia en 1870 y en el mismo año se le admitió para ejercer la abogacía. Fué delegado á la Convención Nacional Democrática de 1880, 1896 y 1900. Era demócrata veterano y uno de los miembros más antiguos de la Casa de Representantes en vista de sus servicios, habiendo representado el primer distrito de Virginia, en el Congreso, continuamente, desde 1891. Era presidente del Comité de Asuntos Insulares y por eso dedicó casi los últimos años de su vida, en el Congreso, á la causa del pueblo filipino, y sus esfuerzos fueron coronados con la aprobación de su nueva Ley orgánica, que concede amplias libertades á los filipinos y mayor participación en la administración de su gobierno. En Manila, en el Salón del Congreso, se tributó á su memoria una grandiosa sesión necrológica como homenaje de admiración y sentimiento.



Guillermo Atkinson Jones

JONES (GUILLERMO TUDOR). *Biog.* Teólogo, filósofo y ministro unitariano inglés, n. en Strata Florida en 1865. Estudió en las Universidades de Gales y Jena, donde fué discípulo de Rodolfo Eucken, y ha sido ministro de su secta en Swansea, Wellington, Nueva Zelanda, Islington y Bristol. Se le debe: *Eucken's Truth of Religion; Knowledge, and Life; The Nature of Religion; The Permanent and the Transient; The History of Free Religious Thought in Swansea; The Place of Thought and Feeling in Religion; The Parables of Jesus; The Idea of Personality in the English Thinkers of the Present; An Interpretation of Rudolf Eucken's Philosophy; Philosophy of Rudolf Eucken,* en la serie *Philosophies Ancient and Modern; Rudolf Eucken's Philosophy of Religion; The Spiritual Ascent of Man,* y *The Reality of God.*

JONES (ÍÑIGO). *Biog.* Arquitecto inglés, n. en Londres hacia 1572 y m. en la misma capital en 1652. Ebanista en un principio, pintó algunos paisajes que le valieron el favor de varios personajes de nota, los cuales le facilitaron medios para viajar por Francia, Flandes, Alemania é Italia, donde adquirió una sólida educación artística; pero pronto se reveló en él la afición y la gran disposición que tenía para la arquitectura. Como arquitecto práctico trabajó por primera vez en Dinamarca durante el reinado de Cristián IV

y después en el de Jacobo I de Inglaterra. De regreso de un segundo viaje que hizo á Italia, en el que estudió principalmente las obras de Palladio en Venecia, pasó á Londres, donde desplegó extraordinaria actividad como arquitecto. Sus principales creaciones fueron: la sala de banquetes del Palacio Whitehall; la *villa* de Chiswick; el Hospital de Greenwich; la sala hipóstila de la iglesia de San Pablo; la antigua Bolsa de Londres; el castillo del conde Pembroke en Wilton y el Palacio Ambresbury en el Wiltshire. En el reinado de Carlos I fué JONES nombrado inspector superior de todos los edificios reales. JONES combinó los elementos góticos con los del arte posterior italiano, pero tomó como modelos en Italia los restos de la época del Imperio y de las producciones más recientes del estilo italiano. Débesele: *Essay on Stonehenge* (Londres, 1655; nuevas ed., 1725 y 1815), etc.

Bibliogr. Kent, *Designs of Inigo Jones* (Londres, 1727); Cunningham, *Inigo Jones a life of the architect* (Londres, 1848), etc.

JONES (JUAN). *Biog.* Benedictino angloespañol, conocido por Leandro de San Martín, n. en Londres en 1575 y m. en Somerest en 1636. Hijo de padres protestantes, estudió en Westminster, de donde pasó á los diez y ocho años de edad á la Universidad de Oxford. Aunque protestante, defendió allí tales proposiciones, que los superiores creyeron era católico oculto y por eso le despidieron de aquel centro docente. Venido á España (1596), abrazó la fe católica, entrando en la orden de San Benito. Hecha la profesión, dedicóse á los estudios principalmente de controversia, cual se necesitaban en las Misiones de Inglaterra, adonde le enviaron, cuando la Sede Apostólica las autorizó para los Benedictinos (1602). Establecido en Douai, enseñó allí teología, escritura y hebreo durante veintidós años. En 1612 fué elegido prior de aquel monasterio y, además, vicario de los monjes misioneros anglohispanos, y por fin, presidente de la nueva Congregación que se formó con ellos (1622). Trabajó mucho por las Misiones y por la reforma de varios monasterios de Francia y fué también comisionado para ir á Roma con motivo de la división de los católicos ingleses acerca del alcance del juramento que se les imponía de acatamiento á los reyes. En medio de sus múltiples ocupaciones halló tiempo para dar á luz trabajos importantes: *Historia et harmonia Conciliorum* (Francfort, 1618); *Sacra Ars memoriae ad Scripturas divinas in promptu habendas memoriterque addiscendas acommodata* (Duaci, 1623); *Conciliatio locorum specietemus pugnantium totius Scriptuare* (Duaci, 1623); editó é ilustró esta obra, que es propiamente de Serafín Cumiano; *Biblia cum glossa ordinaria a Strabo Fuldensi collecta novis Patrum Graecorum et Latinorum explicationibus locupletata et postilla Nicolai Lyrani cum Additionibus Paulo Burgensis ac Mathiae Thoringi replicis Theologorum Duacensium emendatis* (Amberes, 1634). Ayudóle en esta empresa el padre Leandro de San Juan, monje del mismo Colegio y Congregación.

JONES (JUAN DANIEL). *Biog.* Ministro congregacionista y escritor inglés, n. en 1865. Terminados sus estudios literarios, abrazó la carrera eclesiástica, habiendo desempeñado en su Iglesia importantes cargos. Se le debe: *Birth day of Hope; The Model Prayer; The Way into the Kingdom; The Glorious Company of the Apostles; The Elims of Life; Christ's Pathway to the Cross; The Gospel of Grace; Thing Most Surely Believed; The Hope of the Gospel of the Sovereignty; If a Man Die; The Lord of Life and Death; Devotional Commentary on St. Mark*, y *The King of Love*.

JONES (JUAN PABLO). *Biog.* El fundador de la Marina de los Estados Unidos, n. en Kirkbean (Escocia) en 1747 y m. en París en 1792. En 1760 hizo un viaje á las colonias norteamericanas, y durante algún tiempo se dedicó á la trata de negros, pero vencido luego por la repugnancia hacia este tráfico de carne humana, abrazó la profesión de marino é hizo varios viajes en aguas de las Indias Occidentales. Al estallar la guerra de Secesión en la América del Norte, ofreció sus servicios al Congreso (1775). Después de tomar parte en la expedición á las islas Bahamas, unas veces acompañó, como capitán del *Providence*, á los barcos de cabotaje, otras hizo cruceros contra los ingleses. Nombrado capitán en 1776, á bordo del *Ranger*, embarcación armada con 20 cañones, sembró el terror en la costa inglesa. En Agosto de 1779 fué nombrado comodoro de una escuadra compuesta de unidades francesas y norteamericanas, y aunque su ataque á Liverpool no dió resultado, causó muchos daños. El 22 de Septiembre, tras de reñida lucha apresó el barco inglés *Serapis*, volviendo á Brest con 800 prisioneros y gran botín de guerra. En 1788, invitado por la emperatriz de Rusia Catalina II, entró en la marina rusa con el empleo de contraalmirante, pero ya en 1789 abandonó el cargo y el servicio de Rusia, por comprender que excitaba la envidia de Potemkin y del príncipe de Nassau. Después de haber ofrecido sus servicios á Austria, que no fueron aceptados, se retiró á París. Las Memorias que aparecieron con su nombre en París en 1879 y en Edimburgo en 1830, carecen, probablemente de autenticidad. La agitada vida de JONES sirvió de argumento á los novelistas Cooper, Cunningham y A. Dumas.

JONES (JUAN TOMÁS). *Biog.* General inglés, n. en Landguard Fort en 1783 y m. en Cheltenham en 1843. Apenas salido de la Academia de Woolwich, fué destinado á Gibraltar y ya tomó parte en varias obras de defensa; después sirvió en Malta y en Nápoles y se apoderó del fuerte Scyla, donde construyó formidables defensas. Vino luego á España, fué ayudante del general Leith y más tarde sirvió á las órdenes de Wellington, tomando parte en todos los sitios importantes de 1810 á 1812 y fortificó Lisboa. Herido en la batalla de Burgos, necesitó diez y ocho meses para curarse, publicando entonces su famoso *Journal of Sieges carried on by the Allies in Spain in 1810, 1811 and 1812* (Londres, 1813), que produjo gran sensación porque criticaba vivamente los procedimientos de Wellington. Este, sin embargo, no le guardó rencor, pues en 1814 le encargó un informe acerca del sistema de defensa de los Países Bajos, quedando tan satisfecho de su trabajo, que le nombró inspector de las obras de fortificación de dichas provincias, emprendidas como consecuencia del acuerdo entre Holanda é Inglaterra (1816). Se encargó también de los planes de defensa de Corfú, así como de los de Gibraltar. JONES fué uno de los mejores ingenieros militares de la época, y se le elevó una estatua en la catedral de San Pablo. Aparte de la obra ya citada, se le debe: *Account of the war in Spain, Portugal and the South of France from 1808 to 1814; Memoranda relativa to the lines thrown up to cover Lisbon in 1810*, y *Reports relating to the re-establishment of the fortresses in the Netherlands from 1814 to 1830*.

JONES (OWEN). *Biog.* Arquitecto inglés, n. y m. en Londres (1809-1874). Tuvo por profesor á Vuillamy y en 1834 hizo un viaje á España, permaneciendo una larga temporada en Granada, y de allí pasó á Egipto. De regreso en Inglaterra, publicó la obra *Plans, elevations, sections and details of the Alhambra* (Londres, 1842-45; 2.ª ed., 1847-48). En 1851 recibió el encargo de decorar el Palacio de Cristal de la primera Exposición Universal, y al ser trasladados á Sydenham los edificios del *Hydepark*, se le encargó la delicada tarea de adaptar los varios locales al carácter de la época y de la región á que estaban destinados. Entre éstos descuella el llamado *Alhambra court*. En 1856 dió á la estampa su obra maestra, *The grammar of ornament* (4.ª ed., Londres, 1880, en 112 planchas) que constituyó la primera exposición documentada de los esti-

los ornamentales de todos los pueblos y fué una obra que ejerció gran influencia en la industria artística de Inglaterra.

JONES (RICARDO). *Biog.* Economista inglés, n. en Tunbridge Wells en 1790 y m. en Hasleybury en 1855. A los viente años de edad pasó á Cambridge, entrando en relación con Herschel, Whewell y otros futuros sabios. En 1831 publicó su principal libro *An Essay on the Distribution of Wealth, and on the Sources of Taxation,* obra interesante y de cierta originalidad. Después fué profesor del Real Colegio de Londres y sucedió á Malthus en Hasleybury. JONES es uno de los autores más independientes, siendo de los primeros que criticó á Ricardo. En su libro vuelve netamente al método inductivo, así como á la concepción de una economía nacional. Admitiendo la teoría de la renta, duda, no obstante, de las aplicaciones y consecuencias deducidas por Ricardo. Refuta también JONES la proposición esencial de Malthus según la cual todo aumento de subsistencias es necesariamente seguido de un aumento de población. Las críticas de JONES no hicieron adeptos dado lo arraigado que estaba el sistema predicado por Ricardo y Malthus. Se le debe, además: *An Introductory Lecture on political economy* (1833) y *Text-Book of Lectures on the political economy of nations* (1852).

JONES (RUFO M.). *Biog.* Escritor y filósofo norteamericano, n. en South China (Estados Unidos) en 1863. Estudió en las Universidades de Harvard, Heidelberg, Oxford y Marburgo, y de 1889 á 1893 fué director del *Oak Grove Seminary.* Ha sido presidente del Comité de Amigos Americanos para la reconstrucción de Europa y desde 1904 es profesor de filosofía del *Haverford College.* Se le debe: *A Dynamic Faith* (1901); *Social Law in the Spiritual World* (1904); *Studies in the Mystical Religion* (1909); *The Quakers in the American Colonies* (1911); *Spiritual Reformers in the 16 th, and 17 th centuries* (1914); *The Inner Life* (1917); *The World Within* (1918); *A Service of Lore in War Time* (1920); *The Later Periods of Quakerism* (1921), y *Spiritual Energies in Daily Life* (1922).

JONES (SPENCER JUAN). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés, n. en Croydon en 1857. Se ordenó en 1880 y ha ejercido su ministerio en diversos lugares, siendo desde 1887 rector de Batsford. Ha publicado: *The Clergy and the Catechism* (7 ed.); *England and the Holy See; Now and Then,* sermones; *Our Lord and his Lessons,* y *The Counter-Reformations in the Church of England.*

JONES (SYDNEY). *Biog.* Compositor inglés, n. en Leeds en 1869. Fué al principio de su carrera director de una banda militar y después dirigió compañías de ópera en Inglaterra y Australia y, finalmente, director de orquesta del *Empire Theatre.* Sus operetas han alcanzado mucho éxito en los países de habla inglesa, y algunas, en todo el mundo. Citaremos: *The Gaiety Girl* (1893); *An Artist's Model* (1895); *The Geisha,* la más popular de las obras de JONES (1896); *A Greek Slave* (1899); *San Toy* (1899); *My Lady Molly* (1903); *The Medeal and the Maid* (1903); *See, See* (1905); *The King of Cadonia* (1908); *The Persian Princess* (1909), y *The Girl from Utah* (1913).

JONES (TOMÁS RUPERTO). *Biog.* Geólogo inglés, n. en Londres el 1.° de Octubre de 1819 y m. á mediados de 1911. Estudió medicina y ciencias naturales, pero no tardó en dedicarse por completo á la geología y á la paleontología, siendo nombrado en 1858 profesor auxiliar de geología de la Escuela Militar de Sandhurst y en 1862 titular de la misma ciencia de la Escuela de Estado Mayor. Fué, además, examinador de la Universidad de Londres y de otros establecimientos docentes y dirigió por espacio de muchos años el *Diario* de la Sociedad de Geología. Publicó más de 200 Memorias relativas especialmente á los animales fósiles de los diversos terrenos geológicos, entre las cuales citaremos: *The Tertiary Entomostracae of England* (1856); *Monograph of the Fossil Estheriae* (1861); *Monograph of the Arctic and North Atlantic Foraminifera* (1865); *The Foraminifera of the Cragh* (1866); *Monograph of the Carboniferous Cypridinadae* (1874), y *Palaeozoic Phillapoda* (1888). En 1890 la Sociedad Geológica de Londres le concedió la gran medalla Lyell por el conjunto de sus trabajos.

JONESBORO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Arkansas, cap. del condado de Craighead; 9,384 h. según el censo de 1920. Sit. á 64 millas NO. de Memphis. Est. de empalme de f. c. Centro manufacturero de alguna importancia; fundada en 1870 é incorporada en 1882. || C. en el Est. de Georgia, cap. del condado de Clayton; 1,060 h. según el censo de 1920. Célebre por la victoria obtenida en Agosto de 1864, por los federales á las órdenes del general Howard, sobre los separatistas dirigidos por Hardee que trataba de socorrer á la sitiada ciudad de Atlanta. || Villa en el Est. de Indiana, condado de Grant; 1,429 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Illinois, condado de Union; 1,090 h. según el censo de 1920.

JONESCO (TAKE). *Biog.* Político y escritor rumano, n. en Ploesci (Valaquia) el 13 de Octubre de 1858 y m. en Roma el 22 de Junio de 1922. Hizo sus estudios en Bucarest, y después en la Facultad de Derecho de París, licenciándose á los veinte años de edad. Al poco tiempo comenzó á ejercer en Bucarest y no mucho más tarde figuró también en política, mientras que ya en su época de estudiante se había dado á conocer como literato y periodista. Elegido diputado en 1884, estuvo al principio afiliado al partido liberal y después al conservador, siendo nombrado en 1892 ministro de Instrucción pública y Cultos, en el Gabinete de Cantargiu. Aunque era librepensador, adoptó medidas favorables á la Iglesia y estableció el estatuto por el cual se equiparaba el clero á los funcionarios del Estado. En materia de instrucción pública, declaró obligatoria la enseñanza primaria, fundó gran número de establecimientos de segunda enseñanza y extendió la cultura superior. Ya por aquel entonces, aunque ajeno á sus funciones oficiales, comenzó á manifestar su ideal de expansión nacional. En 1895 dejó la cartera, por haber sucedido Stourza, jefe liberal, á Cantargiu, y fué uno de los más ardientes adversarios de aquél, al que tildaba de tibieza en las reivindicaciones rumanas. Volvió á ser ministro de Instrucción y de Cultos de 1899 y después de Hacienda, é hizo aprobar una ley gravando las sucesiones. En la oposición desde 1901 hasta 1904, contribuyó á la caída de los Ministerios Carp y Stourza, y al subir al poder Cantacuzeno le confió la cartera de Hacienda. De nuevo en la oposición durante la terrible revuelta agraria de 1907, esto no fué obstáculo para que prestase su ayuda al Ministerio de Stourza, su adversario político, lo que le fué censurado por sus correligionarios. En 1908 se separó de éstos para fundar el partido conservador demócrata, y en 1912 fué llamado á la presidencia del Gobierno, siendo el alma de la alianza balkánica contra Bulgaria. Al estallar la guerra de 1914-1918, aunque aliado su país á Alemania y Austria, no sólo se manifestó hostil á los Imperios centrales, sino que hizo una violenta campaña contra ellos y acabó por declararles la guerra (Agosto de 1916), creyendo así asegurar el engrandecimiento de su patria. Después de las brillantes victorias alemanas en Rumanía y de la capitulación rusa, JONESCO, que se negó á entrar en negociaciones con los vencedores, se retiró con todo el Gabinete (Febrero de 1918), para dejar á otro Ministerio las negociaciones de la paz. Sin embargo, el final de la guerra le devolvió parte de su prestigio y durante el armisticio emprendió una activa campaña en favor de la Gran Rumanía, consiguien-

do, en efecto, como representante de su patria en el Congreso de la paz, que los aliados le permitiesen anexionar Besarabia, Bukovina y Transilvania. Ministro de Relaciones exteriores en el Gabinete de Averesco (Marzo de 1920), dedicó todos sus esfuerzos á la constitución de la *Petite Entente* con Yugoeslavia y Checoeslovaquia, y de Diciembre de 1921 á Enero de 1922 volvió á ser presidente del Consejo. JONESCO fué muy discutido como político, pero, indudablemente, ejerció gran influencia en los destinos de su país. Dejó varias obras, entre las cuales citaremos: *La política extranjera de Rumanía* (Bucarest, 1891); *La hacienda rumana de 1899 á 1902* (Bucarest, 1902), las dos en rumano; *Les origines de la guerre, déposition d'un témoin* (París, 1915); *La question roumaine* (París, 1919), y *Souvenirs* (París, 1919).

Bibliogr. D. Jancovici, *Take Jonesco* (París, 1919).

JONESVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Louisiana, condado de Catahoula; 1,029 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Michigán, condado de Hillsdale; 1,274 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de la Carolina del Sur, condado de Unión; 1,209 h. según el censo de 1920.

JONG. *Geog.* Isla que forma el río Mekong, en el reino de Siam (Indochina), al S. de Bassac y no lejos de la frontera de Camboja. Tiene de 6 á 8 kms. de largo y en su costa E. se encuentra la c. de Jong ó Muong-Kong.

JONGALIPÉN. m. *Germ.* SUPERCHERÍA.

JONGE (JUAN CARLOS JACOBO DE). *Biog.* Historiador holandés, hijo de Juan Cornelio, n. en La Haya en 1828 y m. en 1880. Cursó la carrera de derecho en Leyden y después fué archivero segundo del Archivo Real de La Haya. Fué el editor de la obra de colección: *De opkomst van het nederlandsch gezag in OotsIndië; verzameling van onuitgegeven stukken uit het oudkoloniaal archief* (10 vol., La Haya, 1862-77), que, además de gran riqueza de documentos, contiene una minuciosa exposición de la historia colonial holandesa del Archipiélago Índico.

JONGE (JUAN CORNELIO DE). *Biog.* Historiador holandés, n. en Zierikzee en 1793 y m. en Zeeland en 1853. Fué director del Archivo Real de Holanda y conservador del Real Museo de Numismática de La Haya. Su obra maestra es *Geschiedenis van het nederlandsche zeewezen* (3.ª ed., Zwolle, 1869).

JONGELINGX (JACOBO). *Biog.* Escultor belga, n. en Amberes en 1531 y m. en la misma ciudad en 1606. Se desconocen sus primeros estudios y qué maestro los dirigió, sabiéndose únicamente residió bastante tiempo en Italia y que á su regreso se estableció en su ciudad natal. Fué director de la Casa de la Moneda de Amberes. Su obra más importante es el sepulcro de Carlos *el Temerario*, bellísimo trabajo, mandado hacer por Felipe II y que se conserva en la iglesia de Nuestra Señora de Brujas. Entre sus otros trabajos citaremos: las estatuas en bronce y en tamaño natural de *Saturno, Júpiter, Marte, Mercurio, Baco, Venus* y *Diana*, ejecutadas en 1585 y de las que sólo se conserva la primera de ellas. También era obra suya la estatua del duque de Alba, erigida en el centro de la plaza de armas de la ciudad, hecha con el bronce de los cañones tomados en batalla de la Geminghe y que fué destruída en 1577 por los habitantes de la ciudad, que la aprovecharon para fabricar de nuevo armas con ella.

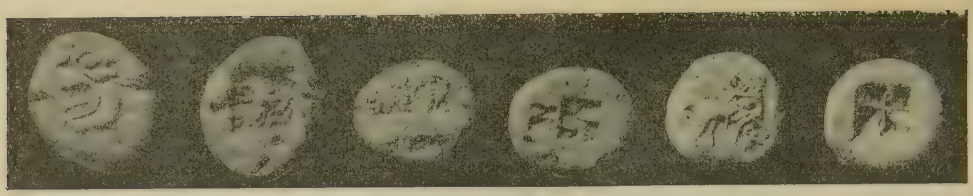
JONGH (ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE). *Farm.* Aceite de hígado de bacalao muy renombrado, que se vende á precio muy elevado. V. BACALAO (ACEITE DE HÍGADO DE).

JONGHE (BERNARDO DE). *Biog.* Cronista y religioso dominico belga, n. en Gante en 1674 y m. en 1749. Hombre de espíritu investigador, animado por la protección que el general de la Orden dispensaba á los historiadores, se dedicó por espacio de muchos años á recoger los datos necesarios para componer una historia crítica y amplia de los Dominicos en los Países Bajos, que pudo, al cabo, publicar en 1705 con el título de *Belgium Dominicanum*. Aunque en parte incompleta y fragmentaria, como era de esperar, ya que las guerras de religión y la resistencia á la dominación española habían devastado no pocos archivos, el conjunto no es por ello de menor mérito ni menos apreciable por haber conservado una documentación abundantísima existente aún en su tiempo y por ser la base insubstituíble para la historia religiosa de Bélgica, particularmente en los tiempos medios y comienzos de la Edad Moderna. Se le debe, además, *Desolata Batavia Dominicana* (Gante, 1717), y una *Historia de Felipe «el Atrevido»*, en flamenco, que fué publicada en 1851 por la Sociedad de Bibliófilos Flamencos.

JONGKIND (JUAN BARTOLDO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Latrop, cerca de Rotterdam, en 1819 y m. en Côté-Saint-André (Isère, Francia) en 1891. Pasó á Francia siendo aún muy joven, y entró en el estudio de Eugenio Isabey. Durante muchos años la crítica y los jurados de los *Salons* desconocieron su mérito, y los últimos rechazaron persistentemente sus obras. Sin embargo, paisajes de JONGKIND, incluso los de su primera época, parecen en gran parte obra de Daubigny, Dupré y Manet, y fueron ejecutados bastante antes de que estos artistas pintaran sus obras típicas. Por esto la crítica moderna hace constar «que lo que se ha llamado impresionismo surgía positivamente de las tentativas de Jongkind» (Fourcaud, *Cat. de 45 aquarelles*, 1902). En Francia se le aprecia cada día más y sus cuadros logran elevados precios. Obras principales: *Paisaje de Nivernais; Yunta de bueyes; Puesta de sol en las cercanías de Rotterdam; Patinadores en Holanda; Vista del Escalda en Amberes; La iglesia de San Medardo; El Mosa en Dordrecht; Vista de Nuestra Señora de París; Entrada del puerto en Dordrecht; Vista de París, desde el muelle del Ayuntamiento* (Museo del Luxemburgo); *Amberes* (Museo del Luxemburgo); *Canal holandés* (Museo de Reims); *Carretera en el Nivernais* (Petit Palais, París); *Harfleur* (Museo de Artes Decorativas, París), y *Claro de luna (Petit Palais)*.



El molino, por Jongkind. (Museo del Luxemburgo, París)



Monedas de electro de la Jonia Septentrional

JONGLERIE. f. *Mús.* Voz francesa que significa *juglería*. Los trovadores provenzales llamaban así el arte de componer y cantar poesías.

JONGLEURS. m. pl. *Mús.* Voz francesa que significa *juglares*. V. JUGLAR.

JONGO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Tlaxcala, dist. de Juárez, mun. de Cuapiaxtla; 360 h.

JONIA. *Geog.* é *Hist.* Nombre geográfico griego que ha tenido varias acepciones. Aplicóse primero al Atica después de la invasión de los pueblos llamados jonios (V. GRECIA); pero se denominaba más comúnmente JONIA á la región que ocupa la costa oriental del Asia Menor, desde el río Hermus, al N., hasta el Meandro, al S., con las islas adyacentes. Recibió tal nombre de los jonios, que, expulsados del Peloponeso por los dorios, se refugiaron en Atica, y de aquí que parte de ellos se instalaron en la vecina costa asiática. En los tiempos históricos se encuentra ya allí la denominada Liga Jónica, de 12 ciudades, cuyo centro era el *Panonium*, santuario de Poseidón Heliconio, en el promontorio de Micala. Dichas 12 ciudades, yendo de N. á S., eran Focea, Clazomenas, Eritras, Quíos (isla), Teos, Lebedos, Colofón, Efeso, Samos (isla), Priene, Míos y Mileto. Todas estas ciudades prosperaron y fundaron colonias, así al N., en la Propóntide y el Ponto Euxino, como en el O. Durante el siglo VII hubieron de sufrir la invasión de los cimerios y más tarde lucharon con los reyes de Lidia, á quienes en el siglo VI se hallaban nominalmente sometidos y en el desarrollo y arte de cuyo país ejercieron no poca influencia. La conquista de Lidia por los persas no produjo cambio notable en su situación, pues los jonios continuaron gobernándose por sí mismos, si bien pagando tributo y reconociendo la autoridad del sátrapa de Lidia y JONIA, que residía en Sardes. Hacia el año 500 las ciudades jónicas se sublevaron contra Persia, pero fueron vencidas en la batalla naval de Lade, y Mileto fué tomada. El auxilio dado á sus hermanos de JONIA por la Grecia continental fué una de las causas próximas de las guerras médicas (V. esta palabra), que motivaron una nueva insurrección en JONIA, la cual se unió á la Liga Delia y dependió de Atenas hasta el final de las guerras del Peloponeso. Entonces volvió al yugo persa, de que fué libertada por Alejandro Magno. Desde este período participó del destino de las regiones á ella próximas, y en el año 64 a. de J. C. fué anexionada por Pompeyo al Imperio romano.



Monedas de electro de la Jonia Meridional

Como al principio se ha apuntado, el nombre de jonio no se ha aplicado únicamente á los griegos de JONIA. Ha correspondido también á una de las grandes divisiones del pueblo griego, la cual pobló Atica y Eubea, la citada costa del Asia Menor, la mayor parte de las islas del Egeo y las colonias salidas de todos estos puntos. Se distinguían los jonios por su dialecto propio, que á su vez comprendía algunas variedades, así como por su capacidad artística y literaria, cualidades unidas á una cierta tendencia á las comodidades y á un carácter más relajado y menos vigoroso. V. GRECIA.

JÓNICO, CA. F. **Ionique, ionien.** — It. **Ionico.** — In. **Ionian.** — A. **Ionisch, Ionier.** — P. **Jonico, jonio.** — C. **Jónich.** — E. **Ionia.** (Etim. — Del lat. *ionicus*, y éste del gr. *ionikós*.) adj. Natural de Jonia. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este país ó á sus naturales. || *Arquit.* Aplícase á uno de los cinco órdenes de arquitectura. V. *Orden jónico* en el artículo ORDEN. *Arquit.* || m. Pie de la poesía griega y latina compuesto de cuatro sílabas. Divídese en mayor ó en menor; el mayor tiene las dos primeras largas y las otras breves, y al contrario el menor. || ALFABETO JÓNICO. *Filol.* Dícese del alfabeto griego aumentado hasta 24 letras por Simónides de Ceos. || DIALECTO JÓNICO. Uno de los cuatro dialectos de la lengua griega, usado por los jonios. Homero, Hipócrates y Herodoto, que eran jonios, escribieron en este dialecto. || ESCRITURA JÓNICA. *Hist.* La que en Grecia sucedió á la llamada pelásgica. || POESÍAS JÓNICAS. *Lit.* Poesías licenciosas que se han llamado también *soládicas*. || VERSO JÓNICO. Verso latino compuesto de cuatro pies, cada uno de los cuales consta de dos sílabas largas y dos breves. La duodécima oda del tercer libro de Horacio está escrita en versos jónicos.

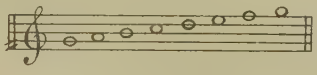
JÓNICA (ESCUELA). *Hist. de la Filos.* Es la primera escuela filosófica de Grecia, la cual inicia la especulación, independientemente de la poesía y de la mitología; es llamada así de la región en que se fundó. Debe considerarse como la primera cuna de la filosofía occidental, pues la tradición relativa á la existencia de un pensamiento reflexivo sobre la Naturaleza, anterior á esta escuela, no pasa de ser una mera conjetura. Es la escuela llamada de los físicos ó fisiólogos, á diferencia de los matemáticos (pitagóricos), y de los ontólogos (eleatas). Su fundador fué Tales de Mileto hacia el año 600 a. de J. C. y sus principales representantes Anaximandro y Anaximenes. Estos tres filósofos, como dice Schwegler *(Historia de la Filosofía)*, tienen de común: que buscan la esencia universal de todo lo existente, que la encuentran en un ser ó substrato material y que dan algunas indicaciones sobre la derivación de las formas primitivas de la naturaleza de esta materia originaria: agua ó humedad por Tales, lo ilimitado ó indeterminado por Anoximandro; el aire por Anaximenes. Heráclito de Efeso marca un segundo momento en la evolución de la escuela jónica; hace del fuego el principio de todas las cosas y los antiguos le atribuyen unánimemente la opinión de que todas las cosas están en perpetuo flujo y variación y que su estabilidad es sólo aparente. Es un primer intento de metafísica, superior en fuerza dialéctica y como doctrina positiva á los anteriores jonios. Con Tales de Mileto

se relaciona la concepción de Hipón de Regio ó Samos; con Anaximenes, Ideo de Himera y Diógenes de Apolonia. Discípulos de Heráclito fueron Cratilo y Hermodoro de Efesio, respondiendo á la misma orientación de la escuela los autores de los libros seudohipocráticos: *peri hebdómadon* y *peri dietes*.

La escuela jónica puede considerarse parcialmente continuada por los llamados nuevos filósofos de la Naturaleza: Empédocles, los Atomistas y Anaxágoras, por la importancia que éstos atribuyen al problema de la realidad sensible. En síntesis, las etapas de esta escuela representan la marcha del pensamiento presocrático que va de Tales á los sofistas.

Bibliogr. Diels, *Vorsokratiker* y *Poet. philos. fragm.*; Jacoby, *Apollodor's Chronik;* K. Steinhart, *Jonische Schule (Allg. Enzykl. d. Künste und Wiss.);* Mallet, *Hist. de l'école ionienne;* Leydel (1860); Spitzer (1881); Sartorius (1883); Schleiermacher, Gilbert, etc.

JÓNICO. *Mús. Modo jónico.* Uno de los modos del sistema musical griego. Era el segundo de los cinco modos medianos partiendo del grave ó *dórico* y el que precedía al *frigio,* habiendo sido llamado por Glareano *modo mayor* y por otros antiguos tratadistas *frigio grave.* Este modo correspondía á la escala diatónica siguiente:



Modo jónico

En el canto llano es el tercero de los modos plagales (sexto de los modos eclesiásticos), y se llama también *hipolidio* (V.), siendo su escala la diatónica de *do.*

JÓNICAS (ISLAS). *Geog.* Grupo de siete grandes islas y otras más pequeñas, conocido ya por Homero, quien las cita en la *Odisea,* y muy castigadas por terremotos, sit. en el mar Jónico, en la costa occidental de la Albania Meridional y de Grecia. Estas islas, que están separadas del continente sólo por un mar de pequeña profundidad y que á modo de cadena de montañas fragmentada y pobre en vegetación y en agua, forman la continuación de los montes calcáreos de Arcadia, alcanzan su mayor altura en Cefalonia (1,620 m.). La parte interior, que es muy articulada y en la que se encuentran la mayor parte de las poblaciones principales de las islas, está vuelta hacia el continente; mientras que la exterior, menos articulada, se precipita en forma de acantilados hasta grandes profundidades del mar. Debido á su clima sano y templado, producen estas islas uvas (de las que se elaboran ricas pasas y vino), aceite y frutas meridionales, aunque la principal ocupación de sus habitantes no es la agricultura, sino la pesca, la navegación y el tráfico marítimo de cabotaje. Como nunca estuvieron sometidas al yugo de Turquía de modo absoluto, son las islas que tienen mayor densidad de población de toda Grecia, y á causa de su gran desarrollo y el cultivo de la agricultura y el comercio, constituyen la parte del reino en mejor situación económica. Las ISLAS JÓNICAS se dividen en tres grupos, á saber: las de Corfú (Kerkyra), las más septentrionales; las de Leukade, Ithaki (Itaca), Kephallinia (Cefalonia) y Zakynthos (Zante), rodeadas por el golfo de Patras, mientras que al grupo S. pertenece la isla Kythira (Cerigo), sit. ya en el mar Egeo, en el extremo S. del Peloponeso, y algunos islotes, como Cerigotto y Pori. Administrativamente, forman hoy las ISLAS JÓNICAS (prescindiendo de Kythira, que pertenece á la Argólida) los tres *nomos* de Grecia, Corfú, Cefalonia y Zante, con una super. de 2,239 kms.² y una población en 1920 de 225,000 h.

Historia. Las siete islas que componen este archipiélago florecieron en la antigüedad como pequeños Estados independientes, pero sin importancia alguna política. Sólo la moderna Corfú, la *Eskeria* de la leyenda, el país de los feacios que en la antigüedad se llamó *Korkyra* (Corcira), y en la que en el siglo VIII a. de Jesucristo Corinto estableció una colonia, emuló pronto en poderío comercial y naval con la metrópoli. Más tarde, al caer Grecia bajo la dominación romana, perdieron las ISLAS JÓNICAS su independencia y su libertad en tiempo de Vespasiano. Al dividirse el Imperio romano (395 d. de J. C.) cayeron bajo el dominio de los emperadores de Bizancio. En 466 Corfú fué devastada por los vándalos al mando de Genserico, y en 550 por los ostrogodos y por las hordas eslavas; en 1147 la conquistó el normando Rogerio de Sicilia, y desde entonces forma parte del reino de Nápoles. En 1401 la República de Venecia compró á Nápoles la posesión de Corfú por el precio de 30,000 ducados, á fin de fortificar la ciudad de Corfú y convertirla en antemural contra los turcos, y luego se apoderó de las demás ISLAS JÓNICAS, cuyo gobierno encargó á los *provveditori.* Estas islas formaron entonces, junto con las posesiones venecianas, en Albania, la provincia llamada Levante Véneto. Los cuatro siglos de dominación veneciana no fueron venturosos para las ISLAS JÓNICAS; los funcionarios públicos eran exclusivamente venecianos de nacimiento, que se aprovechaban de su situación para enriquecerse á costa del país; la lengua, con el aumento de las fórmulas y giros italianos, degeneró en un dialecto mixto. Al hacerse la partición de la República de Venecia (1797) las ISLAS JÓNICAS pasaron á poder de Francia, pero en 1799 se apoderaron de ellas los rusos y los turcos aliados; entonces el zar Pablo pareció restablecer la antigua libertad, creando en virtud del tratado del 21 de Marzo de 1800, con la Sublime Puerta, el «Estado libre de las Siete Islas reunidas», que, gobernado por los magnates del país, había de estar bajo la soberanía turca y ser tributaria del sultán. Este Estado no duró mucho tiempo, pues lo arruinaron las discordias intestinas y las luchas constitucionales, y á raíz de la paz de Tilsit (1807) las islas volvieron á ser propiedad de Francia, formando parte integrante de las provincias Ilíricas. Sin embargo, el 2 de Octubre de 1809 compareció frente á Zante una sección de la escuadra inglesa, y en breve arrojó á la guarnición francesa de todas las islas, excepto Corfú. En la primera paz de París (1814) se decretó la cesión de la República de las ISLAS JÓNICAS á los aliados, los cuales, el 5 de Noviembre de 1815, en París, determinaron que las llamadas Siete Islas, como Estados unidos de las ISLAS JÓNICAS, formarían una nación independiente bajo el protectorado de la Gran Bretaña. Entonces Inglaterra nombró lord comisario superior de las mismas á Tomás Maitland, el cual, con los poderes que se le habían otorgado, redactó, junto con un Consejo de nobles, compuesto de 11 jonios (Enero de 1817) un proyecto de Constitución que, cortado por el patrón de la Constitución inglesa, vindicaba los derechos de todas las clases sociales, é hizo que la Asamblea Constituyente, convocada por el Consejo citado, la examinase. Aprobada por el rey de Inglaterra, la nueva Constitución entró en vigor el 1.° de Enero de 1818. Ahora bien; á pesar de haberse fundado bajo el gobierno de Maitland y sus sucesores una universidad en Corfú, de haberse instituído un puerto libre y de haberse realizado innumerables mejoras urbanas y creado instituciones para elevar el nivel moral é intelectual y labrar el bienestar del pueblo, la soberanía británica no llegó á ser popular en aquel país. Los jonios se preocupaban únicamente de los intereses de Grecia, y en el Parlamento se exteriorizó varias veces el deseo de incorporarse á Grecia, por lo cual hubo de ser disuelto repetidas veces. En Junio de 1858, habiéndose el mismo comisario superior, que á la sazón era lord Young, pronunciado por la cesión de las islas del Sur á Grecia, el Gobierno británico envió á Gladstone en calidad de

comisario superior extraordinario á las ISLAS JÓNICAS, á fin de estudiar y depurar las quejas y reclamaciones del país. Habiendo sido bien recibido por los filhelenos, en Enero de 1859, se encargó provisionalmente de la alta comisaría de las ISLAS JÓNICAS y el 25 del mismo mes abrió el Parlamento en Corfú, el cual dirigió un memorial á la reina de Inglaterra solicitando cerca de las potencias signatarias del tratado de 1815 una modificación del mismo en lo tocante á las ISLAS JÓNICAS. La respuesta fué negativa, y las nuevas negociaciones no lograron reconciliar los ánimos. Conformes á esto, apenas el Gobierno inglés, en Octubre de 1860, hubo reconocido los hechos consumados respecto de los Estados pontificios, Nápoles y Sicilia, el Parlamento jónico propuso resueltamente al Gabinete británico la anulación del régimen del protectorado inglés, y elevó una enérgica protesta á la reina contra la amenaza de emplear medidas coercitivas. Finalmente, el 10 de Diciembre de 1862, á raíz del destronamiento del rey Otón, el Gobierno británico manifestó al Gobierno provisional de Atenas que si Grecia elegía un rey que fuese del agrado de la reina de Inglaterra, él por su parte estaba dispuesto á conceder la incorporación de las ISLAS JÓNICAS á Grecia, «con objeto de robustecer el poder de ésta», y el 1.° de Octubre de 1863, por boca del alto comisario, propuso el Parlamento jónico, nuevamente convocado, las condiciones por las cuales esta incorporación había de realizarse. Las aludidas condiciones fueron inmediatamente aceptadas, y el 4 de Noviembre de 1863 las cinco grandes potencias firmaron en Londres el protocolo en virtud del cual Inglaterra renunciaba al protectorado sobre las ISLAS JÓNICAS en favor de Grecia. El 21 de Mayo el lord alto comisario entregó los archivos del Estado al plenipotenciario del rey Jorge, general Zaimis, el cual, acto seguido, declaró disuelto el Parlamento. El 6 de Junio siguiente el rey Jorge hizo su entrada solemne en Corfú y el 31 de Julio del mismo año entraron en el Parlamento griego los diputados de las ISLAS JÓNICAS.

Bibliogr. Bory de Saint-Vincent, *Histoire et description des îles Ioniennes* (París, 1823); Liebetrut, *Reise nach den Jonischen Inseln* (Hamburgo, 1850); Pauthier, *Les îles Ioniennes pendant l'occupation française et le protectorat anglais* (1863); Ansted, *The Ionian Islands* (Londres, 1863); Kirwall, *Four years in the Ionian Islands* (Londres, 1864); von Warsberg, *Odysseische Landschaften* (Viena, 1878-79); Riemann, *Recherches archéologiques sur les îles Ioniennes* (París, 1879); Rodocanachi, *Bonaparte et les îles Ioniennes, 1797-1816* (París, 1899); W. Miller, *The Ionian Islands under Venetian rule*, en *English Hist. Review* (Abril de 1903).

JÓNICO (MAR). *Geog.* Nombre de aquella porción del Mediterráneo que separa la Italia Meridional y Sicilia de Albania y Grecia. Viene á ser la continuación meridional del Adriático, con el cual está enlazado por el estrecho de Otranto. Se considera que comienza al N. entre el Cabo de Santa María de Leuca (Italia) y el extremo septentrional de la isla de Corfú y termina al S. entre el Cabo Passero (Sicilia) y el Cabo Gallo (SO. del Peloponeso). En su costa occidental forma el gran golfo de Tarento, mientras en la occidental tiene varios entrantes, el más profundo de los cuales es el golfo de Lepanto. En este mismo lado se encuentran las Islas Jónicas.

JONIO, NIA. (Etim. — Del lat. *ionius*, y éste del gr. *Ionía*, Jonia.) adj. JÓNICO, CA (1.ª y 2.ª aceps.). Apl. á pers., ú. t. c. s.

JONIOS. *Hist.* y *Etnogr.* V. JONIA.

JONITA. f. *Mineral.* Hidrocarburo natural.

JONJA. f. *Chile.* Burla, fisga, vaya, y especialmente la que se hace remedando el gesto ó el tono de la voz de una persona.

JONJABAR. tr. fam. Engatusar, lisonjear. || *Germ.* Apurar, inquietar.

JONJAINA. f. *Germ.* ENGAÑO.

JONJANA. f. *Germ.* Miedo, terror. || Engaño, zalamería.

JONJANAR. intr. *Germ.* Sonsacar, engañar.

JONJANÓ. m. *Germ.* Socaliña, substracción artificiosa. || JONJANÓ BARÓ. Gran socaliña.

JONJISTA. (Etim. — De *jonja*.) adj. poco us. *Amér.* En Chile, BURLÓN.

JONJOLÍ. m. ant. AJONJOLÍ.

JÖNKÖPING. *Geog. Län* ó prov. de Suecia, en el interior de la parte S. del país. Limita al N. con el *län* de Skaraborg y el Ostgötland; al E. con éste y Kalmar, al S. con Kronberg y al O. con Halland y el *län* de Elfsborg y comprende la parte septentrional más elevada de la Smalandia, con una super. de 11,522 kms.² y 229,855 h. según cálculos de 1923. El *län* se divide en nueve distritos judiciales. || Pobl. capital del *län* del mismo nombre, sit. en una pintoresca región en el extremo S. del lago Wetter, en las l. f. Falköping-Malmö y Jönköping-Vireda. Tiene puerto, Gimnasio y gran comercio de exportación de papel, celulosa, fósforos, objetos de fundición, etc., y navegación de cabotaje. Además de los artículos mencionados, su industria elabora tapetes, tabaco y otros productos; 29,556 h. en 1923. Es sede del Tribunal Supremo de Götland. Ya en la Edad Media fué una población de importancia. El 10 de Diciembre de 1809 se firmó allí el tratado de paz entre Dinamarca y Suecia.

JONNART (CARLOS). *Biog.* Político francés, n. en Flechin el 27 de Diciembre de 1857. Estudió en la Facultad de Derecho de París, y en 1881 pasó á Argelia como jefe de gabinete del gobernador general Tirman, permaneciendo allí cuatro años. Fué después jefe de los servicios de Argelia del ministerio del Interior, y en 1889 se le eligió diputado por primera vez, siendo constantemente reelegido hasta 1914, en que pasó al Senado. Desde el principio de su carrera parlamentaria se distinguió por su oratoria fácil y por sus ideas republicanas moderadas. Ministro de Obras públicas en 1893, hubo de permanecer después muchos años alejado de la política á causa de un accidente de carruaje, hasta que en 1900 fué nombrado gobernador general de Argelia, cargo que desempeñó hasta 1911, creando un sistema de administración más económico y eficaz que el que hasta entonces regía. En 1913 fué ministro de Relaciones exteriores en el Gabinete Briand, y en 1917 pasó á Grecia con una misión especial, siendo el resultado la abdicación de Constantino y la entrada de Grecia en la guerra. También en 1918 fué enviado á Argelia y consiguió reclutar 70,000 indígenas, nombrándosele en 1921 embajador extraordinario cerca de la Santa Sede con la misión de reanudar las relaciones con el Vaticano. En 1918 fué elegido individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en 1923 de la Academia Francesa, teniendo por contrincante á Carlos Maurras, que fué derrotado. Esta elección fué muy discutida entre los literatos, puesto que JONNART no ha escrito ningún libro.



Carlos Jonnart

JONOTLA. *Geog.* Población y municipio de Méjico, Estado de Puebla, distrito de Tetela; 2,700 habitantes, de los que 1,400 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 20° 1′ de lat. N. y 1° 29′ de longitud E. del Meridiano de Méjico, á 1,005 m. de altura. Clima cálido.

JONQUIÈRES. *Geog.* Población y municipio de Francia, en el departamento del Gard, distrito de Nimes, cant. de Beaucaire; 1,450 h. Fab. de instrumentos agrícolas.

JONQUILLA. f. *Bot.* Grupo de Haworth, que se incluye hoy en *Queltia*, sección del subgénero *Eunarcissus* en el género *Narcissus* de Linneo, en la familia de las amarilidáceas.

JONSAR ó JUNSAR. *Geog.* C. de Persia, en la prov. de Iraq Ajemi, sit. al ONO. de Ispahán, en un fértil valle lleno de huertos; unos 12,000 h. Industria de tejidos de algodón.

JONSIUS (JUAN). *Biog.* Erudito alemán, n. en Flensburgo (Schleswig) en 1624 y m. en Leipzig en 1659. Se educó en Rostock, y en 1656 fué nombrado rector de la catedral de Schleswig. Es conocido principalmente por su obra *De scriptoribus historiae philosophicae* (Francfort, 1659; Jena, 1716, con las adiciones de Dorn), obra que hoy carece de valor, pero que prestó en su tiempo excelentes servicios y suministró abundantes materiales á los historiadores de la filosofía. Es autor de varias disertaciones filológicas: *De vocis «akrides» significatione* (Mat., III, 4; Marc., I, 6); *De Spartis Cadmi sociis aliusque nonnullus* y otras tres acerca de la filosofía de Aristóteles.

JONSON (BEN, propiamente BENJAMÍN). *Biog.* Dramaturgo inglés, n. en Westminster el 11 de Julio de 1573 y m. en Londres el 6 de Agosto de 1637. De familia humildísima, gracias á la protección de G. Camden hizo algunos estudios en Westminster y Cambridge, pero hubo de abandonarlos, á pesar de los notables adelantos que había hecho, para ayudar á su padrastro, que era albañil. Disgustado del oficio, huyó á Flandes, donde peleó contra los españoles, y á su regreso á Londres (1592) contrajo matrimonio, y encontrándose desprovisto en absoluto de recursos, entró en una compañía de cómicos ambulantes, en la que prestaba, á la vez, sus servicios como actor y como autor, según la costumbre de la época, hasta que tuvo la desgracia de matar á un compañero en duelo. Condenado á prisión, en la cárcel se convirtió al catolicismo, del cual abjuró de nuevo al cabo de doce años. Su primera producción, *Every man in is humour* (1598) se estrenó por la influencia de Shakespeare, y se asegura que en su ejecución tomó parte el propio Shakespeare. En esta obra dramática aparece ya la característica de JONSON que consistió en el drama burgués, en contraposición al romántico al estilo de Shakespeare. Compuso, además, *Every man out of his humour* (1599); *Cynthia's reveals* (1600), en el cual se enaltece á la reina Isabel, comparándola á la diosa lunar, pero se satiriza libremente á su corte; *The poetaster* (1601); *Volpone or the fox* (1605), etc. Más tarde hizo JONSON un cambio en su modo de componer, inclinándose á la tragedia histórica, en cuyo género compuso, en 1605, *Sejanus*, ó mejor dicho, *El triunfo de Tiberio*, y *Catilina*, estrenadas en 1611. JONSON cultivó también con singular maestría el género dramático llamado *mascarada*, oriundo de Italia, ó sea el drama destinado á representarse en las fiestas áulicas, al cual el autor aportó nuevos recursos de aparato lírico y musical. La pieza de este género, *The masque of blackness*, estrenada en 1605, fué representada por la reina y las damas de su corte. Entre las demás obras posteriores á JONSON, menciónanse: *The alchemist* (1610), dedicada al emperador Rodolfo II, y en la que el autor fustigó implacablemente á los parásitos del soberano; *Bartholomew fair* (1614), y, finalmente, *The sad shepherd* (compuesta hacia 1637), drama pastoril al estilo italiano, en el que intercaló el autor escenas eróticas del *Robin Hood*, presintiéndose en el mismo la ruina que habían de causar los puritanos en el teatro inglés. Sus merecimientos y sus inmoderadas adulaciones para la corte tuvieron una recompensa espléndida, pues Jacobo I le nombró poeta áulico, y Carlos I le asignó un haber de 100 libras esterlinas. A pesar de esto, murió en la suma miseria. En la lápida que cierra su sepulcro, en la abadía de Westminster, hay una inscripción que dice: *O rare Ben Jonson*. El documento más fidedigno acerca de su modo de ser y pensar son los diálogos con el poeta escocés Drummond de Hawthornden, al que visitó en 1618-19, y su escrito en prosa titulado *Timber* (1641; nueva ed., Boston, 1892). Se han hecho numerosas ediciones de sus *Obras completas*, siendo la mejor la de Gifford (9 vol., Londres, 1816).

Bibliogr. Conde Baudissin, *Ben Jonson und seine Schule* (Leipzig, 1836); Mezières, *Contemporains et successeurs de Shakespeare* (2.ª ed., París, 1864); Swinburne, *A Study of Ben Jonson* (Londres, 1889); E. Koeppel, *Quellenstudien zu den Dramen Ben Jonsons* (Erlangen, 1895).

JONSONOMIA. f. *Entom.* (*Johnsonomyia* Felt.) Género de insectos dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. Entre sus muchas especies se citan cuatro de los Estados Unidos descritas por Felt; una es *J. rubra*.

JONSSON (EINARDO). *Biog.* Escultor islandés contemporáneo. Estudió en Copenhague, procurando evitar toda influencia extraña en su arte, aun en el período de formación artística que siguió á aquellos estudios y durante el cual viajó por Italia, Hungría, Austria, Bohemia, Alemania, Inglaterra y Dinamarca.



Hacia la luz, por Einardo Jonsson

Sus obras, no obstante su inspiración y perfecta técnica, hicieron poca impresión en Copenhague. Althing las llevó á Reykjavik y en esta ciudad se las colocó en un museo ex profeso. Pueden clasificarse en varios grupos: *a*) composiciones basadas en la mitología nórdica; *b*) estudios islándicos y de otros países; *c*) alegorías y simbolismos; estatuas y monumentos conmemorativos. A la primera categoría pertenecen muchas de sus producciones primitivas, incluso *Ymir y Audhumla* y *Crepúsculo*. La segunda categoría comprende *Natura madre*, *El ermitaño del Atlántico* y *El proscrito*. A sus estudios sobre simbolismo pertenecen el grupo *Evolución* y el titulado *Nueva vida*, uno de los más hermosos de este artista. Simbólico es también *Hacia la luz:* un ángel que en la diestra lleva la antorcha del naciente día. La estatua de Ingolfr Arnarson representa dignamente la última categoría en que al principio se han dividido las obras de este escultor. Dotado de imaginación viva y viril sensibilidad, es-

culpe haciendo caso omiso de los dogmas de escuela, y aun cuando interpreta temas clásicos, como *El nacimiento de Psiquis*, una de sus mejores obras, lo hace según la inspiración que le proporciona su misma patria, tan rica en leyendas.

JONSSON (FINNUR). *Biog.* Filólogo islandés, n. en Akureyri (Islandia del Norte). Estudió en Gislason, donde en 1884 se habilitó para la filología nórdica con la tesis *Estudios críticos sobre los poetas nórdicos é islandeses*, en la que ya se manifestó crítico eminente, sobre todo para el estudio y análisis de los textos. En 1898 profesor supernumerario. Su obra maestra es la excelente historia de la literatura antigua nórdica *Den oldnorske og oldislandske litteraturs historie* (Copenhague, 1894-1902). Débensele, además, gran número de ediciones, cuidadosamente anotadas, de varias obras de la literatura mencionada: *Reykdoela* y *Valla-Ljótssaga* (Copenhague, 1881); *Svarfdoela saga* (Copenhague, 1883); *Islendingabók* (Copenhague, 1887); *Egils saga* (Copenhague, 1888, y Halle, 1894); *Heimskringla* (Copenhague, 1893-1901); *Hauksbók* (Copenhague, 1892-96); *Landnamabók* (Copenhague, 1900); *Snorra Edda* (Copenhague, 1900); *Gisla saga* (Copenhague, 1903), etc. Otro de los trabajos de JONSSON fué la terminación de la importante edición *arnamagnea* de los *Eddas* en prosa (3 vol., Copenhague, 1887), después de haber ya publicado, en colaboración con Verner Dahrlerup, el primero y segundo tratado gramatical de este libro (1886). Con Wimmer colaboró también JONSSON en la edición facsímil del *Codex regius* de los cantos del *Edda* (1891), y por sí solo llevó á cabo una edición en la misma forma, de los fragmentos *eddicos* del *Codex Arnam. 748* (1896). Escribió, además, JONSSON un compendio de la métrica islandesa (*Stutt islenzk bragfraedi*, 1892) y una gramática de la lengua poética altonórdica (*Det norsk-islandske skjaldesprok omtr. 800-1300*, 1901). De la herencia literaria de su maestro, Conrado Gislason, publicó una colección de cantos de los antiguos poetas nórdicos (1892).

JONSTON (JUAN). *Biog.* Escritor polaco (1603-1675). Viajó mucho y estudió profundamente las lenguas orientales, así como la historia natural. Se le debe: *Thaumaturgia naturalis* (Amsterdam, 1630); *Historia universalis* (Amsterdam, 1634); *Theatrum universale* (Francfort, 1650); *Notitia regni naturalis* (Leipzig, 1661), y *Dendrographia* (Francfort, 1662).

JONTE. *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Lozère y Aveyron. Baña la región de los Grandes Causses y desaparece cerca de Meyrueis para reaparecer en el molino de los Sourbettes, y después de un curso de 40 kms., des. por la izq. en el Tarn.

JONUCO. m. *Méj.* Rincón ó cuarto húmedo y obscuro, que está debajo de la escalera de las casas.

JONUTA. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Tabasco. Terreno fértil y conteniendo varias lagunas; 3,600 h., de los que unos 1,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 18° 5′ de lat. N. y 7 de long. E. del Meridiano de Méjico, en la marg. der. del río Usumacinta. Clima cálido.

JONVELLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Vesoul, cant. de Jussey, á oril. del Saona; 540 h. Iglesia gótica del siglo XIV, restaurada en la época del Renacimiento. Fab. de hilados y tejidos; molinos; canteras de gres. Vía romana y vestigios galorromanos. JONVELLE fué una población fortificada en la Edad Media, sufriendo numerosos asedios. En 1475 la tomó el príncipe de Orange, en 1595 Tremblecourt, en 1634 Batilly, en 1637 el duque de Sajonia Weimar, en 1638 Gallas, y en 1647 Hallier. Después de este último asedio el castillo fué demolido y arrasado el recinto, á excepción de las puertas. Antes de la Revolución había en esta población un priorato de Cluny y un convento de Carmelitas descalzos. El señorío comprendía 22 poblaciones y aldeas y perteneció al duque de Borgoña, primero, y después á la Tremouille, á los Andelot y á Felipe III rey de España.

JONZAC. *Geog.* Dist. del dep. del Charenta Inferior (Francia). Comprende los cant. de Archiac, Jonzac, Mirambeau, Montendre, Montguyon, Montlieu y Saint-Génis-de-Saintonge, con 120 municipios y 66,900 habitantes. El cant. de Jonzac consta de 20 municipios con 9,950 h. || C. en el dep. del Charenta Inferior, cabecera del dist. y del cant. de su nombre, sit. á orillas del Seugne; 3,200 h. Su iglesia, que ha conservado la fachada de los siglos X al XI, fué restaurada en 1847-54. El antiguo castillo que domina el río sirve hoy de subprefectura y Casa-Ayuntamiento. Comercio de vinos y aguardientes. Est. en la l. f. de Nantes á Burdeos. JONZAC se encontraba en la vía romana de Blaye á Cognac. Durante la guerra de los Cien Años fué ocupada por los ingleses y franceses. Los protestantes la tomaron en 1570.

JONZIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Saint-Etienne, cant. de Saint-Genest-Malifaux; 1,250 h. Hilados de seda.

JO-OIO. m. *Zool.* y *Paleont.* Género de estrepomátidos pleuróceros. Abunda en el weáldico de Hannóver y S. de Inglaterra. Hállanse numerosas especies cretáceas y terciarias y también vivientes en la América del Norte.

JOPA. f. *Germ.* AZADA.

JOPALA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Estado de Puebla, dist. de Zacatlán; 4,000 h., de los que 1,200 corresponden á su cabecera. Esta dista 90 kms. de Zacatlán. Clima cálido.

JOPARSE. (Etim.—De *¡jopo!*) v. r. *Ar.* y *Rioja.* Irse, huir, escapar.

JOPAS. *Mit.* Uno de los amantes de Dido, que, según Virgilio, era buen músico y excelente cantor.

JOPE. *Geog. ant.* Nombre que llevó en otro tiempo la c. de Jafa ó Jaffa.

JOPEÍCIDOS. m. pl. *Entom. (Joppeicidae.)* Familia de hemípteros heteróceros. Está representada por el género *Joppeicus* Put.

JOPEICO. m. *Entom.* (*Joppeicus* Put.) Género de hemípteros heteróceros de la familia de los jopeícidos. El tipo es *J. paradoxus* Put., de Siria.

JOPER ó JOPIOT. *Geog.* Río de Rusia, afl. izquierdo del Don; nace al SO. de Penza, en el gob. de este nombre; corre hacia el SO. y S. por los gob. de Saratov, Voronesh y los Cosacos del Don, en tortuoso curso; recibe las aguas del Vorona, á partir de Novo Jopersk, atraviesa una región pantanosa, donde se le une el Savala, tuerce al SE. y des. en su principal después de un curso de cerca de 900 kms.

JOPI. *Geog.* Río de la República soviética del Cáucaso, en el antiguo gob. de Kutais; nace en el Cáucaso, corre hacia el SO. paralelamente al Ingur, pasa por la población de su nombre, y después de un curso de 140 kms., des. en el mar Negro, cerca de Redut-Kalé.

JOPINAS. f. pl. *Entom. (Joppinae.)* Subfamilia de icneumónidos. La forman las tribus jopinos, histrodominos y otros.

JOPINÍ. m. *Germ.* AZAFRÁN.

JOPINOS. m. pl. *Entom. (Joppini.)* Tribu de himenópteros de la familia de los icneumónidos. Se distinguen por las antenas en general setáceas, metanoto profundamente separado del mesonoto; escudete y metanoto muy elevados, á veces piramidales; estigmas del metatórax largos ú ovales; segmentos abdominales de ordinario con profundas separaciones en el dorso; aréola pentagonal; deltoidea ó redondeada. Entre sus géneros están *Automalus* Wesm., *Catadelphus* Wesm., etc.

JOPLIN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el Est. de Misurí, condado de Jasper, sit. cerca de las fuentes del Neosho River y en la vertiente O. de las

montañas Ozark. Est. de empalme ferroviario y centro del mercado americano del zinc, con importantes minas de este mineral y de plomo; 29,902 h. según el censo de 1920.

JOPLIN (TOMÁS). *Biog.* Economista inglés, n. en Newcastle y m. en Boemischdorf (Alemania) en 1847. Participó en 1824 en el establecimiento del Banco Provincial de Irlanda, creó el Banco Nacional Provincial de Londres y fundó establecimientos análogos en las principales ciudades. Su obra principal es *Essay on the general principles and present practices of Banking in England and Scottland* (Newcastle, 1822), que alcanzó gran número de ediciones. Se le debe, además: *Outlines of a System of political Economy* (Newcastle, 1822); *Views of the Subject of Corn and Currency* (1826); *On Our Monitary System* (1840), y *The cause and cure of commercial embarressements* (1841).

¡JOPO! interj. fam. ¡HOPO!

JOPÓ. m. *Germ.* AZADÓN.

JOPOY. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, dist. del Sur, mun. de Magiscatzín; 240 h. || Congregación en el Est. de Veracruz, cant. de Ozuluama, mun. de Pánuco; 330 h.

JOPPOLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Catanzaro, dist. de Monteleone-Calabrés, sit. á 190 m. s. n. m.; 3,500 h. Viñedos y olivares; frutos; ganadería y volatería. Est. f. c.

JOQUENA. f. *Amér.* En Costa Rica, especie de bolsa para guardar los víveres. || En Venezuela se denomina vulgarmente *porsiacaso*.

JOQUICINGO DE LEÓN GUZMÁN. *Geog.* Est., pobl. y mun. de Méjico, dist. de Tenango; 5,300 habitantes, de los que 2,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 103 kms. de Méjico y á 2,300 m. de altura. Clima frío. Fué fundado en 1562.

JORA. (Etim. — De *sora*.) f. *Amér. Merid.* Maíz preparado para hacer chicha. || Maíz que tiene el grano de color rojo claro. || En Chile, por ext., maíz majado.

JORA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coirós, parr. de Santa María de Ois. || Ald. en el municipio de Vimianjo, parr. de San Miguel de Treos.

JORA. *Geog.* Río de la República soviética del Cáucaso; nace en el monte Borbalo, atraviesa las estepas de Karaja y Upadar, recibe en su marg. izq. al importante Alasan y des. por la izq. en el Kura, tras de un curso de 315 kms.

JORADO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Canarias, mun. de San Sebastián.

JORAGHAGI. *Mús.* Instrumento de percusión usado en la India. Consiste en dos tambores de tamaño desigual que van colgados al cuello del ejecutante y que éste hace sonar con baqueta ó con el puño. Cuando actúan separados se llaman *dolas*.

JORAIRATAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 329 e. y albergues y 926 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 27 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 879 h. Corresponde al p. j. de Ugíjar, dióc. de Granada, y está sit. en terreno quebrado, regado por el río Yator. Produce cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas.

JORAM. *Biog. bibl.* Rey de Israel, que gobernó desde 896 hasta 884 a. de J. C., según la cronología ordinaria, y desde 855 hasta 844 según la cronología asiria. Era hijo de Acab y sucedió en el trono á su hermano Ocozías, que lo había ocupado sólo dos años. Fué menos impío que su padre y que su madre Jezabel, no habiendo tenido reparo en destruir las estatuas de Baal, que aquéllos habían erigido. Sin embargo, permaneció adicto á las tradiciones cismáticas de Jeroboam. Durante su reinado se produjo una rebelión en el país de Moab por negarse su rey á pagar el tributo que le impusiera el rey Acab y que había pagado hasta la muerte de éste (V. MESA. *Biog. bibl.*). JORAM estuvo asimismo en guerra con los sirios; herido frente á Ramoth de Galaad, volvió á Jezrael con ánimo de hacerse curar la herida, pero allí fué asesinado por Jehú, quien había aprovechado su ausencia para soliviantar al ejército. En él terminó la dinastía de los Omridas. JORAM obró con energía en muchas ocasiones, y siempre administró justicia según la equidad y supo aprovecharse del predicamento de que el profeta Eliseo gozaba delante de Dios; pero durante todo su reinado estuvo sometido á la influencia nefasta de su madre Jezabel (que le sobrevivió), y á ella debió el haber sido un rey impío, aunque menos malo que sus padres. JORAM reinó sólo doce años.

JORAM. *Biog. bibl.* Rey de Judá, que gobernó desde 889 hasta 881 a. de J. C., según la cronología ordinaria, y desde 852 hasta 845, según la cronología asiria. Era el mayor de los hijos de Josafat, al que sucedió á los treinta y dos años de edad. Casado con Atalía, hija de Acab, dejóse gobernar por esta mujer, y se condujo como los peores reyes de Israel. Comenzó su reinado haciendo dar muerte á sus seis hermanos, y con ellos á muchos jefes del reino, sin duda para apoderarse de sus bienes; quizá también obedeciendo á las sugestiones de Atalía, la cual soñaba con reinar sola. JORAM se dió á la idolatría, introduciéndola hasta en la ciudad de Jerusalén, y con ella la inmoralidad en las costumbres, en castigo de lo cual Dios hizo que se rebelasen contra él primero los idumeos, los cuales consiguieron la independencia, y después la ciudad de Lobna. Finalmente, en cumplimiento de la profecía de Elías, unas bandas de filisteos y de árabes, procedentes del S., ocuparon Palestina y llegando hasta el Palacio Real se apoderaron de los tesoros en él guardados y llevaron consigo prisioneros á los hijos é hijas del rey, excepto Ocozías. La plaga de la enfermedad de los intestinos que Elías había también profetizado, atacó al propio JORAM, quien murió víctima de ella en medio de terribles dolores. Nadie lloró su muerte. Ni su esposa Atalía, ni su hijo Ocozías, se atrevieron á tributarle los honores fúnebres que como monarca le correspondían, pero que le negaba la reprobación del pueblo; suprimiéronse los funerales con perfumes, como era costumbre hacerlos á los reyes, y aunque su cuerpo fué inhumado en la ciudad de David, no lo fué ciertamente en la tumba de los reyes (IV Reyes, VIII, 16-24).

JORAMABAD. *Geog.* C. de Persia, capital de la prov. de Luristán, sit. á oril. del Keshgan, á los 33° 32′ de lat. N.; unos 5,000 h. En sus cercanías un fuerte con hermosos palacio y jardines, sobre un cerro, á cuyo pie se extiende la ciudad.

JORAPÁN (BERNARDINO). *Biog.* Escultor del siglo XVI y uno de tantos artistas hasta ahora ignorados, desconociéndose el país de su nacimiento. Aparece trabajando en Galicia en los años de 1570 á 1576; y aun cuando de sus obras son escasas las noticias obtenidas en recientes investigaciones, tal vez puedan servir de guía para ulteriores estudios que permitan asignarle distinguido lugar entre los entalladores de su tiempo. Para el altar de las Animas que estaba en la capilla de este nombre á la entrada del claustro de la catedral de Santiago (y trasladado para la del Espíritu Santo en 1776), hizo en el primero de los referidos años, y por encargo del famoso artista Celma, «la figura de Cristo crucificado y á sus lados las de san Pedro y san Pablo, y todas de seis pies de alto cada una». Ante el escribano de Lugo, Juan Sanjurjo, el 13 de Julio de 1571, encomendóle Lope Díaz de Gayoso, administrador del Hospital Real de la ciudad compostelana y patrono de la capilla de San Miguel en la catedral lucense, la terminación del retablo que, para dicha capilla, dejara empezado Maestre Loqui, y conforme al diseño que éste hiciera; por cuya obra,

que ejecutaría en el término de cinco meses, satisfaríale 80 ducados. Y por escritura en Santiago á testimonio de Bartolomé Guiraldez, el 24 de Febrero de 1576, fray Pedro Luis, sacristán del monasterio de San Francisco de la Coruña, en nombre de la Comunidad, encargóle, para aquella iglesia conventual, una custodia «de la misma hechura y tamaño» que la que JORAPÁN había hecho para el monasterio de la misma orden Franciscana, de la ciudad de Santiago, y pagándole, por mano de obra, 14 ducados.

JORASÁN. (En persa *Tierra del Sol.*) *Geog.* Provincia del NE. de Persia, limítrofe con la rusa del Transcaspio al NE. y con el Afganistán al E. Ocupa una super. aproximada de 313,500 kms.² y tiene una población que se calcula en 900,000 h., compuesta de numerosas tribus nómadas de origen turco, curdo y afgán, que se dedican principalmente al pastoreo. Gran parte de la provincia está formada por los desiertos de Lut al S. y el Kava al O., sembrados de numerosos oasis. El clima es, en general, benigno y sano; pero la falta de agua dificulta el cultivo. Se cosechan cereales y frutas y se cría mucho ganado. En las ciudades hay alguna industria de fab. de tejidos de seda y algodón, alfombras, chales y armas. El comercio se hace por el camino que va desde Meshhed, capital de la provincia, al mar Caspio por Asterabad. En la antigüedad el JORASÁN se componía de la Partia, la Aria y la Margiana, que fueron posiciones del Imperio parto y luego del persa. Hasta el siglo XVI comprendía también el territorio hoy afgano de Herat. El JORASÁN, que con frecuencia ha estado separado de Persia, quedó unido definitivamente á ella en el siglo XVI por Ismael Sofi, primer shá de su dinastía.

Bibliogr. Tate, *Khurasan and Sistan* (Londres, 1900).

JORAT. (En alemán *Jurten.*) *Geog.* Meseta de Suiza, en el cant. de Vaud (932 m. de altura). Hacia el N. desciende suavemente en forma de terrazas, pero hacia el S. se precipita en el lago de Ginebra con vertiente acantilada. Está plantada de viñedos y forma la región costera denominada La Vaux. Crúzanla las l. f. Lausana-Oron-Freiburg (con una subida de 27 por 1000) y Lausana-Echalens-Bercher.

JORB (EL). *Geog.* Cabila y país de Marruecos, en el Rif, sit. en la oril. izq. del Muluya, enfrente de Es-Sefira.

JORBA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 178 e. y albergues y 799 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Jorba, lugar de.....	—	67	299
Sant Genís, caserío á...	2	23	124
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	88	376

El censo de 1920 le asigna 776 h. Corresponde al p. j. de Igualada, dióc. de Vich, y está sit. á 7 kms. NO. de Igualada, á la izq. del río Noya y en la carr. general de Madrid á Francia por La Junquera, en terreno parte llano y parte montuoso. Produce cereales, legumbres, vino y aceite. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro. Perteneció á la jurisdicción señorial del duque de Híjar y todavía se ven las ruinas de un castillo feudal.

JORBA (DIONISIO JERÓNIMO). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, que desempeñó las cátedras de humanidades, de leyes y de cánones sucesivamente en la Universidad de Barcelona, su ciudad natal, y se le deben diversas obras, mencionándose entre ellas: *Descripción de las excelencias de la muy insigne ciudad de Barcelona,* interesante por las muchas noticias que contiene (Barcelona, 1589); *Institutionum oratoriarum sive rhetoricarum libri V* (Barcelona, 1582); *Lucubrationes quaedam* (Lyón, 1584); *Commentaria in easdem institutions* (Venecia, 1588); *Epitome omnium capitum operum Aristotelis,* y *Quaestiones in universa ejusdem opera.*

JORBALÁN (VIZCONDESA DE). *Biog.* V. DESMAISIÈRES (MICAELA).

JORCAR. (Etim. — Del lat. *furca,* instrumento para aventar el trigo, horca.) tr. *Extrem.* AHECHAR.

JORCAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 283 e. y albergues y 429 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 126 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 384 h. Corresponde al p. j. de Aliaga, dióc. de Zaragoza, y está sit. en terreno quebrado, á la der. del río Alfambras. Produce principalmente cereales y legumbres.

JORCO. m. *Extrem.* Fiesta ó baile algo libre que se usa entre gente vulgar.

JORCO. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Rheedia edulis,* de la familia de las gutíferas.

JORCO. *Geog.* Nombre de dos ríos de Costa Rica: uno septentrional formado por varios arroyos que se desprenden de los cerros al SE. de Aserrí, pasa por el cantón Desamparados de la prov. de San José y des. en el Tiribi, y otro meridional que se origina de la unión de los ríos Negro y Tabarcia, riega los cantones de Aserrí y Puriscal y des. en el Guaitil.

JORCONAZO. m. *Venez.* Salto ó corcovo de la bestia cerril. Es la palabra más expresiva para el sabanero de las llanuras.

JORDÁ VALOR (JOSÉ). *Biog.* Compositor español, n. en Alcoy (Alicante) en 1840. Fué organista de la parroquial de San Esteban y de la capilla de la Virgen de los Desamparados. Escribió numerosas obras en todos los géneros musicales, entre las que sobresalen una *Misa de Requiem* á gran orquesta, tres *Misas de Gloria,* un *Miserere* y *Siete Palabras.* En el género profano se distinguió en las melodías para canto y piano y en la zarzuela; *El hijo pródigo* (dos actos); *Un parent del altre mon* (dos actos), *La caza del zorro* (un acto) y *El primer amor* (un acto), fueron estrenados con gran éxito en Valencia.

JORDAENS (HANS). *Biog.* Pintor holandés (1616-1675), que pasó la mayor parte de su vida en Venecia, Nápoles y Roma, estudiando con afán el arte. Produjo notables cuadros.



Jacobo Jordaens. (De su autorretrato existente en el Museo de los Oficios de Florencia)

JORDAENS (JACOBO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes el 19 de Mayo de 1593 y m. de la peste en la misma ciudad en 1678. Hijo de un comerciante de tejidos, no quiso seguir la profesión de su padre, quien accedió á los deseos del joven, poniéndolo de aprendiz en el taller de Adán van Noort en 1607. Su aprendizaje duró ocho años, y al terminarlo contrajo matrimonio con la bella Catalina van Noort, hija de su maestro, el 15 de Mayo de 1616. Una vez casado, se hizo inscribir en el gremio de San Lucas; pero, cosa curiosa, fué inscrito como *waterschilder,* pintor al temple. En realidad, á pesar de su gran producción de cuadros al óleo, JORDAENS en diversas épocas de su carrera demostró ser gran pintor al temple, y sus obras en esta técnica



Joven con un papagayo y un viejo
(Museo del Emperador Federico, Berlín)



Holocausto á Pomona
(Museo del Prado, Madrid)

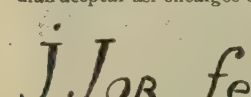


Grupo de retratos
llamado la *Familia del Pintor*



Jesús entre los Doctores
(Museo Municipal, Maguncia)

fueron decoraciones murales ó cartones para tapices. Tanto á este propósito como en lo referente á su aprendizaje en casa de su suegro y después al que algunos suponen hizo en el taller de Rubens, se han inventado no pocas anécdotas que la crítica ha demostrado falsas; pero aunque JORDAENS no fué propiamente discípulo de Rubens, se le puede considerar como tal ya que en sus obras religiosas y mitológicas su inspiración y su composición son tributarias en su parte más bella de la manera de aquel maestro. Aparte de esta influencia de Rubens nótase en los cuadros de JORDAENS la de los maestros italianos; pues aunque por su temprano matrimonio hubo de renunciar al acostumbrado viaje á Italia, estudió las obras del Ticiano, Veronés, Caravaggio y Bassano. No obstante, su mejor maestro fué, como dice Hecquet, la Naturaleza. Desde 1620 había JORDAENS admitido en su taller discípulos, de 21 de los cuales consta el nombre, habiendo 2 de ellos, Juan Boeckhorst y Juan Ulrico Mayer, llegado á las cimas de la celebridad. Estos discípulos eran entonces verdaderos colaboradores de los maestros, quienes podían aceptar así encargos que sobrepasan la actividad de un hombre solo. Van de Branden cita el ejemplo de un encargo que Juan Felipe Salvercroon y Enrique Honduis hicieron el 21 de Abril de 1648 á JORDAENS, quien se comprometía á entregar en el término de un año, y todo lo más tarde, el 1.° de Mayo siguiente, 35 lienzos. Estudiaremos brevemente su producción dividida en cuadros religiosos, obras decorativas, obras mitológicas y alegóricas y cuadros de género y retratos.



Firma abreviada del pintor J. Jordaens

Cuadros religiosos. De sus cuadros religiosos el más antiguo es el *Crucifijo* de la iglesia de San Pablo en Amberes, pintado antes de 1620. El *Martirio de santa Apolonia*, iglesia de los Agustinos de la misma ciudad, es de 1628 y muestra ya el genio naciente del artista. De esta misma época, ó tal vez algo anterior, es la *Adoración de los pastores* del Museo de Amberes, en la cual Waagen ve, con alguna exageración, la mejor obra religiosa de JORDAENS. En 1630 la maestría del pintor se afirma definitivamente en el *San Martín curando á un poseso* (Museo de Bruselas), obra donde se descubre toda la individualidad de colorido del artista, algo excesiva en realidad. Este colorido llega á una perfección casi absoluta de harmonía en un grupo de obras religiosas cuya página culminante son los *Cuatro Evangelistas* del Museo del Louvre. La *Cabeza de Apóstol* del Museo de Bruselas parece un estudio para el san Mateo de los *Cuatro Evangelistas* y los tipos de *Susana y los dos viejos* del mismo Museo son los modelos que le sirvieron para san Lucas y san Marcos. *Los desposorios de santa Catalina*, del Museo del Prado, producen franca impresión de italianismo, y contemporáneo suyo es la *Tentación* del Museo de Lila. Al mismo tiempo pertenece, según Fierens-Gevaert, *El dinero de san Pedro* del Museo del Estado en Amsterdam. De 1644 es la *Adoración de los Magos* de la iglesia de Dixmude, algo baladí y de composición un tanto defectuosa, de cuyos caracteres participa *Jesús arrojando á los vendedores del templo* (Louvre). Por esta época se nota más en algunos de sus cuadros el trabajo de sus discípulos al que se ha aludido anteriormente, como se ve en los titulados *Reconciliación* y la *Mujer adúltera* del Museo de Gante. De 1645 es el *San Ibo, patrono de los abogados* (Museo de Bruselas) y algo posterior el mismo asunto, ampliado, del Museo de Amberes. En este Museo se conservan el *Entierro de Cristo* y la *Cena*, ambos de profundo sentimiento. De 1653 es el *Juicio final* del Louvre, maraña intrincadísima de desnudos poco interesantes; de 1655, el *San Carlos Borromeo* (iglesia de Santiago en Amberes) y de 1663 *Jesús entre los Doctores*, obra de grandes proporciones ejecutada para la iglesia de Saint-Walburge de Furnes, transportada á París después de la Revolución y enviada por el Gobierno francés en 1803 á Maguncia, donde aun se conserva. Sumamente prolijo resultaría reseñar todas sus obras religiosas, cosa por otra parte innecesaria, ya que las mencionadas indican la evolución del pintor en su larga carrera.

Obras decorativas. Carlos I encargó á Scaglia ordenase á JORDAENS pintar 22 cuadros destinados á las habitaciones de la reina Enriqueta en Greenwich, sin que el artista supiese para quién eran. Ignórase el asunto y el paradero de estos cuadros, y lo único cierto que se sabe es que Carlos I prefirió los hiciese JORDAENS y no Rubens y que cuando Scaglia murió, el 26 de Mayo de 1641, JORDAENS tenía en el taller siete cuadros encargo del célebre abad, siendo lógico suponer pertenecían á la decoración de Greenwich. En 1651 pintó el *Triunfo de Federico Enrique de Nassau*, que es su obra decorativa más considerable y la más gigantesca en la *Huis ten Bosch* (Casa de madera); luego decoró su propia vivienda de la calzada de Malinas, con numerosas composiciones, ocho de las cuales se guardan en la Colección M. Van der Linden, y todas sobresalientes por la maestría de los escorzos, siendo especialmente notables desde este punto de vista el *Olimpo* y las dos *Guirnaldas de Amor*. Posteriormente á 1654 ejecutó unas pinturas para el rey de Suecia, y en 1665 ofreció á la corporación de pintores de Amberes tres plafones conservados hoy en el Museo de esta ciudad: *Pegaso, El Comercio y la Industria protegiendo á las Bellas Artes* y *La ley humana basada sobre la ley divina*, obras que pintadas por un artista de setenta y dos años muestran necesariamente pesadez y pobreza de colorido.

Obras mitológicas y alegóricas. En este género particularmente JORDAENS fué al principio discípulo de Rubens y los italianos, como lo demuestran el *Sileno ebrio* (Dresde), *Venus y Cupido* (La Haya), *Apolo y Marsias* (Museo del Prado), *El Meleagro y Atalanta* y el *Holocausto á Pomona* del Museo del Prado son más personales. La alegoría de la *Fecundidad* (Museo de Bruselas) es, según el catálogo de Wauters, «la obra maestra de Jordaens» y en realidad es una de las más cuidadas y equilibradas del artista. Obra similar es otra *Fecundidad* de Manchester House y á ellas se puede añadir *El baño de Diana* del Museo del Prado. De pleno arte de JORDAENS sin reminiscencias de Rubens ni van Dyck son *Pan y Syrinx* y *Triunfo de Baco* (Museo de Bruselas), *Pan guardando cabras* (Museo de Amsterdam, y réplica en la Pinacoteca de Munich), *La infancia de Baco* (Museo de Cassel), *Júpiter amamantado por la cabra* (Louvre), *Neptuno y Anfitrite* (Galería de Aremberg), *Sileno ebrio* (Galería Liechstenstein), *Descanso de Diana (Ermitaje)* y *La mujer de Candaulo* (Museo de Estocolmo), que JORDAENS repitió en la *Cámara de las Artes*, obra que dejó inacabada al morir, fué terminada por uno de sus discípulos y se conserva en la Pinacoteca de Munich. A estas producciones hay que añadir el *Prometeo* (Museo de Colonia), *Júpiter en casa de Filemón y Baucis* (Museo de Viena) y *Vanitas* (Museo de Bruselas) en el que algunos críticos creen ver, sobre todo en la parte de naturaleza en silencio, el trabajo de un tal Boel, pintor poco conocido.

Cuadros de género y retratos. En la primera serie de este grupo se comprenden los *Proverbios* y los *Banquetes*, asuntos en que JORDAENS muestra el alma popular de Flandes. De los *Proverbios* es notable *El sátiro y el labriego*, del cual existen, por lo menos, 12 ejemplares: 4 en Bruselas, 2 en Cassel y sendos ejemplares en los museos siguientes: Budapest, Munich, Viena, Berlín, Londres y Estrasburgo, este último









1. El rey bebe. (Museo de Bruselas.) — 2. Los desposorios de santa Catalina. (Museo del Prado, Madrid)
3. Mercaderes de frutas. (Colección E. Franchetti, Roma.) — 4. Las riquezas del Otoño. (Colección Wallace, Londres)

curioso por ser el único fechado (1652). Otros *Proverbios* se conocen solamente por grabados ejecutados por De Jode y Alejandro Voet, y algunos más parecen descubrirse en determinados cuadros de la Colección Cels de Bruselas. A los cuadros de *Banquetes* debe JORDAENS su popularidad. El rito del haba en la tarta de Reyes, la fiesta interrumpida frecuentemente por el grito de *El rey bebe,* momento en que todos los comensales debían bebertambién para no incurrir en multa, fueron reproducidos numerosas veces por el artista. Se conocen 10 versiones de *El rey bebe:* 2 en el Museo de Bruselas y sendos ejemplares en las galerías siguientes: Arenberg, Brunswick, Cassel, Devonshire-Chatsworth, Lila, París (Louvre), Valenciennes y Viena. De los retratos debe advertirse que pueden considerarse como tales algunos de los *Banquetes* en que se representó él mismo con sus familiares y amigos; pero hay otros lienzos que forman verdaderos retratos, como el grupo del Museo del Prado, en que figura JORDAENS con su esposa y dos de sus hijas; sus *Autorretratos* de los Oficios de Florencia y del Museo de Pest y el de su hija, de la Academia de Viena. Retratos de personajes que no pertenecieron á su familia se guardan: en la Colección Devonshire, *Ermitaje* de San Petersburgo, Louvre *(El almirante de Ruyter),* Valenciennes, Museo del Prado, Pinacoteca de Turín y Museo de Brunswick.



Estatua de Jordaens en Amberes

Pasada la cincuentena abrazó JORDAENS el protestantismo, acción que le ocasionó no pocos disgustos. Hase achacado al cambio de religión el que se nota en el arte de JORDAENS, afirmándose que sus lienzos jocundos estaban en rigurosa harmonía con sus nuevas creencias, pero nada más inexacto según lo demuestra Fierens-Gevaert. La condición fundamental de su arte fué el color hasta el punto de que como dice Wiertz aun en medio «de una galería en que Rubens extiende sus esplendores, Jordaens es una hoguera, un volcán, un sol».

Bibliogr. Fierens-Gevaert, *Jordaens* (París, sin fecha); Max Rooses, *Jakob Jordaens* (traducción del holandés por F. C. Broers; Londres, 1908); J. O. Kronig, *Un portrait inconnu de Jordaens,* en *L'Art Flam. et Holl.* (pág. 111, 1909); A. Andenberrg, *Några anteckningar till Jordaens,* en *Kons och Konstnaver* (página 36, 1912); G. Mourey, *La Sérénade de Jordaens,* en *Les Arts* (pág. 10, 1912); A. Bredius, *Jacob Jordaens Beeldhouwer,* en *Onze Konst,* versión francesa en *L'Art Flam. et Holl.* (XXV, 1914).

JORDAN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Scott; 1,106 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Nueva York, condado de Onondaga; 1,012 h. según el censo de 1920.

JORDAN (ALEJO). *Biog.* Botánico francés, n. en Lyón en 1814 y m. en 1897. Desde muy joven se dedicó al estudio de las ciencias naturales, y habiendo observado en sus frecuentes viajes las diferencias que presentaban los individuos reunidos en una misma especie por Linneo, los cultivó en su jardín de Villeurbane, para asegurarse de que los individuos diferentes se cultivaban bien invariablemente en sus generaciones sucesivas. Profundamente religioso, rechazaba la evolución; la gloria principal de JORDAN es la de haber conseguido algunas especies casi puras por medio de sus métodos especiales de cultivo. Escribió las siguientes obras: *Observations sur plusieurs plantes nouvelles rares ou antiques* (1846); *Notes sur diverses espèces et plusieurs plantes nouvelles* (1850-55); *Pugillus plantarum novarum* (1851); *Origine des variétés ou espèces d'arbres fruitiers* (1855); *Breviarium plantarum novarum* (1866-68); *Icones Florae Europae,* en colaboración con J. Fourreau (1866-68), y *Remarques sur le fait de l'existence en société des espèces végétales affines* (1873).

JORDAN (CAMILO). *Biog.* Político francés, n. en Lyón en 1771 y m. en París en 1821. En 1793 tomó parte en el movimiento contrario al régimen del Terror en Lyón, pero hubo de refugiarse en Suiza, donde permaneció hasta 1794. En 1796 fué individuo del Consejo de los Quinientos y, como político liberal, se dió á conocer por una notable Memoria sobre la libertad de cultos. Condenado á raíz del golpe de Estado del 18 Fructidor, no volvió á Francia hasta 1800, y en tiempo del Imperio se mantuvo alejado de la política. En 1816 fué elegido diputado de la Cámara, y poco después llamado al Consejo de Estado; pero en 1819 fué excluído del mismo á causa de sus ideas liberales. Desde entonces militó en la oposición, en la Cámara, representando una tendencia moderada. Escribió gran número de importantes artículos periodísticos, entre ellos: *Histoire de la conversion d'une dame parisienne,* sátira contra la Iglesia constitucional (París, 1792); *Vrai sens du vote national sur le consulat à vie* (1802), etc. Sus excelentes *Discours politiques* vieron la luz en 1826.



Camilo Jordan

JORDAN (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Escritor científico alemán, n. en Berlín en 1861. Recibió su primera educación en la *Brüdergemeinde,* y luego cursó en la Escuela Profesional de Friedrich-Werder; más tarde ciencias naturales y matemáticas. Ha escrito: *D. Stellung d. Honigbehälter u. d. Befruchtungswerkzeuge in d. Blumen* (1886); *Goethe und noch immer kein Ende,* examen crítico de la doctrina de Goethe sobre la metamorfosis de las plantas (1888); *Das Rätsel des Hypnotismus und seine Lösg.* (1890); *D. model. Bühne u. d. Sittlichkeit* (1891; 3.ª ed., 1901); *Schule d. Pharmazie, III vol., Physikalischer Teil* (1893; 5.ª ed., 1920); *Morgenglühen! Oden und Lieder ein. Antimodernen* (1893); *D. Verhaltn. v. Naturwiss. u. Religion im Unterricht* (1893); *Röntgens Entdeckung* (1896); *Untersuchung über*

d. Theorie des Magnetismus, des Erdmagnetismus und der Nordlicht, en colaboración con el doctor E. Dreher (1898); *Heil d. Jugend!* (1899); *Die Bedeutung der Aetherhypothese f. d. magnetelektrische Erscheinungen* (1901); *Ulrich von Hutten, e. Vorl. uns. Zeit* (1908); *Grausamkeiten im Kriege und ihre Erklärung* (1915), etc.

JORDAN (CLAUDIO). *Biog.* Escritor francés, de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Después de haber viajado por espacio de doce años por casi toda Europa, hacia el año 1638 se estableció en Leyden como librero y luego regresó á Francia. Es principalmente conocido por haber fundado una de las primeras revistas literarias que se han conocido en Europa y que se publicó bajo la dirección de JORDAN con el título de *Journal historique sur les matières du temps,* de 1707 á 1717, siendo continuado después por otros hasta 1776. Se le debe, además: *Voyages historiques de l'Europe* (París, 1692-1703), y *Choix de bons mots* (Amsterdam, 1716).

JORDAN (DAVID STARR). *Biog.* Naturalista y escritor norteamericano, n. en Gainesville en 1851. Estudió en la *Cornell University,* y desde 1872 fué profesor de botánica de diversas instituciones oficiales, emprendiendo el mismo año, al lado de Agassiz, el estudio de la ictiología. De 1875 á 1879 fué profesor de biología de la *Butler University* de Indianópolis, y luego de zoología de la Universidad del Estado de Indiana. Fué también profesor y presidente de la *Leland Stanford University* (1891-1913), y ha formado parte de numerosas comisiones y sociedades científicas. Se le debe: *A Manual of Vertebrate Animals of Northern United States* (1877); *Sciences Sketches* (1887); *Fishes of North Middle America,* con W. B. Evermann (1896); *Care and Culture of Men* (1896); *The Innumerable Company* (1896); *To Barbara,* versos (1897); *Foot-Notes to Evolution* (1898); *The Story of Malka* (1899); *Imperial Democracy* (1899); *The Strength of Boing Clean* (1900); *Animal Life* (1901); *The Blood of the Nation* (1902); *Animal Forms,* con V. L. Kellogg y H. Heath (1903); *Food and Game Fishes of North America* (1905); *The Phylosophy of Hope; A Guide to the Study of Fishes* (1905); *The Call of the Twentieth Century* (1905); *The Human Harvest* (1907); *Evolution and Animal Life* (1907); *Fishes* (1907); *Life's Enthusiasms* (1907); *College and the Man* (1907); *Fish Stories* (1908); *The Religion of a Sensible American* (1909); *The Stability of Truth* (1909); *Unseen Empire* (1912); *War's Afthurmath* (1912); *War and Waste* (1913); *War and the Breed* (1915); *Ways to Lasting Peace* (1915); *Alsace-Lorraine* (1915); *The General of Fishes* (1918); *Democracy and World Relations* (1918); *Fossil Fishes* (1920), y *The Days of a Man* (1922).

JORDAN (DOROTEA). *Biog.* Actriz inglesa, nacida en Waterford (Irlanda) en 1762 y muerta en Saint-Cloud en 1816. Hija de un artista, desde los quince años trabajó en el teatro, y en 1785 apareció en el *Drury Lane,* de Londres, siendo muy bien recibida por el público. En poco tiempo se creó una gran reputación, considerándosela sin rival en la comedia. Aun alcanzó mayor celebridad por sus aventuras novelescas. En 1790, cuando ya había tenido cinco hijos de dos amantes, el duque de Clarence (más tarde Guillermo IV) se enamoró de ella, abandonándola en 1811 y señalándole una pensión de 4,000 libras anuales, con la condición de que no volviese á salir á escena. De estas relaciones nacieron 10 hijos que llevaron el nombre de Fitzclarence. JORDAN pasó los últimos años de su vida en Francia, y á su muerte se suscitaron numerosos procesos, pues dejó gran cantidad de acreedores. Se conservan dos retratos de ella hechos por Wilde y otro por Romney.

JORDAN (ENRIQUE). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Berlín en 1833 y m. en Königsberg en 1886. Estudió desde 1852 hasta 1856 en Bonn y Berlín; trabajó luego en el Gimnasio *Friedrichswerder* de la capital de Alemania, donde se habilitó en 1861; luego viajó por Italia, y en 1867 fué nombrado profesor de Königsberg. He aquí sus principales obras: *M. Catonis praeter librum de re rustica quae extant* (Leipzig, 1860); *Scriptores historiae Augustae* (Berlín, 1864); *Topographie der Stadt Rom im Altertum* (Berlín, 1871-85); *Forma urbis Romae* (Berlín, 1874); *Kritische Beiträge zur Geschichte der lateinischen Sprache* (Berlín, 1879); *Capitol, Forum und Sacra Via in Rom* (Berlín, 1881); *Der Tempel der Vesta und das Haus der Vestalinen* (Berlín, 1886), y *Die Koenige im alten Italien,* fragmento póstumo (Berlín, 1887).



Dorotea Jordan en el papel de *Hipólita,* por Hoppner

JORDAN (GUILLERMO). *Biog.* Poeta y escritor alemán, n. en Insterburg en 1819 y m. en Francfort del Main en 1904). Desde 1838 hasta 1842 estudió en Königsberg teología y luego filosofía y ciencias naturales. Más tarde (1842-43) continuó sus estudios en Berlín, y últimamente se domicilió en Leipzig. En su estancia en Königsberg influyó poderosamente en su espíritu las conferencias de Carlos Rosenkranz. Una vez en Leipzig, sus poesías y sus artículos políticos y religiosos fueron causa de que se le extrañase de Sajonia, por lo cual pasó á Brema, donde vivió hasta 1848 dedicado á la literatura y la enseñanza. Elegido diputado del Parlamento alemán por el distrito de Freienwalde, se distinguió por sus elocuentes discursos, sobre todo acerca de la cuestión polaca. Nombrado secretario del Comité de Marina, fué llamado, en calidad de consejero ministerial, al Negociado de la Marina del ministerio del Comercio, al decretarse la creación de la escuadra. Además de algunas excelentes traducciones, se le debe: *Glocke und Kanone* (Königsberg, 1841); *Irdische Phantasien,* poesías de tendencia política (Königsberg, 1842); además: *Litauische Volkslieder und Sagen* (Berlín, 1844); *Die begriffene Welt; Schaum,* poesías (Leipzig, 1846); *Ihr träumt Wegruf an das Ronge-berauschte Deutschland* (Leipzig, 1845); *Geschichte der Insel Haiti und ihres Negerstaates* (Leipzig, 1846-49); *Demiurgos* (Leipzig, 1852-54); *Die Liebesleugner,* drama lírico (Leipzig, 1855); *Tausch enttaeuscht* (Leipzig, 1856); *Graf Dronte* (1856); *Die Wiwe des Agis* (1858), etc. De todas estas obras las más importantes son *Demiurgos* y *Die Wiwet des Agis;* la segunda es un poema filosófico en forma épicodramática no despreciable en cuanto á las ideas, aunque sin acción. En 1865 inició, á guisa de rapsoda errante,

con su exposición acerca de los *Nibelungos*, el resurgimiento de la leyenda de este nombre, que vió la luz en dos partes separadas: *Sigfriedsage* (Francfort, 1867-1868; 14.ª ed., 1896) é *Hildebrandts Heimkehr* (1874; 11.ª ed., 1899), que fueron recibidas con gran aplauso en muchos lugares de Europa, y cuyo éxito le alentó para hacer lo mismo en América. Su opinión sobre la rehabilitación de la antigua epopeya alemana la expuso en sus escritos *Das Kunstgesetz Homers und die Rhapsodik* (1869); *Der epische Vers der Germanen und sein Stasreim* (1868), y *Epische Briefe* (1876). En sus novelas *Die Sebalds* (Stuttgart, 1885) y *Zwei Wiegen* (Berlín, 1887) expuso su optimismo fundado en las ciencias naturales y su religión de la alegría del mundo. Además de las obras mencionadas, débesele: los sainetes *Durchs Ohr* (1870; 7.ª ed., 1901), *Sein Zwillingsbruder* (1883) y *Tausch enttaeuscht* (1884); las poesías *Strophen und Staebe* (1871); los dramas *Arthur Arden* (1872); *Liebe, was du lieben darfst* (1892); *Andachten*, y *Die Erfuellung des Christentums* (1879); *Feli Dora*, narración (1889); *Episteln und Vortraege* (1891), é *In Talar und Harnisch* (1898), así como también la traducción de varios dramas de Shakespeare, de los poemas de Homero y de algunos del *Edda* y de dos tragedias de Sófocles.

JORDAN (GUILLERMO). *Biog.* Geodesta alemán, n. en Ellwangen en 1842 y m. en Hannóver en 1899. Terminados sus estudios en el *Polytechnikum* de Stuttgart, desde 1863 hasta 1868 fué ingeniero y auxiliar del mismo, y en 1868 nombrado profesor del *Politechnikum* de Carlsruhe, y en 1882 del de Hannóver. Desde 1873 hasta 1874 tomó parte, como geodesta y astrónomo, en la expedición de Rohlfs al desierto de Libia. Débesele: *Physische Geographie und Meteorologie der Lybischen Wueste* (Cassel, 1876); *Taschenbuch der praktischen Geometrie* (Stuttgart, 1873; 7.ª ed., 1903); *Barometrische Hohentafeln* (2.ª ed., Stuttgart, 1886); *Huelfstafeln für Tachymetrie* (Stuttgart, 1880); *Matemathische und geodaetische Hilfstafeln* (9.ª ed., Hannóver, 1894); *Das Deutsche Vermessungswessen*, en colaboración con K. Steppes (Stuttgart, 1882); *Grundzuege der astronomischen Zeit- und Ortsbestimmung* (Berlín, 1885); *Logarithmisch-trigonometrische Tafeln* (Stuttgart, 1894); *Opus palatinum. Sinus- und Kosinus-Tafeln* (Hannóver, 1897), etc. Desde 1873 hasta 1899 dirigió la revista *Zeitschrift für Vermessungswesen*.

JORDAN (HERMÁN). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Sandau en 1878 y m. en 1923. Cursó la teología desde 1896 hasta 1899, licenciándose en esta facultad en 1902. En 1903 fué candidato á una canonjía de la catedral de Berlín; en 1904 predicador de dicha catedral, y en 1912 profesor de teología de Erlangen. Publicó: *Theologie d. neuentd. Pred. Novatian's* (1902); *Rhytm. Prosa in d. altchristl. Lit.* (1905); *Prosatexte ans d. ältest. Christenheit* (1905); *Jesus im Kampfe der Parteien der Gegenwart* (1907); *D. Alter und d. Herkunft d. lat. Uebers. d. Iraeneus* (1908); *D. Frauenideal d. N. Testament u. d. alt. Christentum* (1909); *Jesus u. d. mod. Jesusbilder* (1909); *Geschichte des altchristl. Literatur* (1911); *D. Miss. d. Christent. u. d. Weltpol. d. Nationen* (1913); *Armen. Irenäusfragm. m. dtsch. Uebersetzung* (1913); *Theod. Kolde* (1914); *Reform. u. gel. Bildung i. Ansbach-Bayern* (1917); *Luthers Staatsaufassung* (1917); *Kulturgesinng. und Staatsgesinn.* (1917); *Die Demokratie und Deutschlands Zukunft* (1918), y *Wir kam es? 6 Jahr. dt. Politik i. ihr. inn. Zusammgh.* (1919; 2.ª ed., 1920).

JORDAN (ISABEL). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Milwaukee en 1867. Pasó muchos años en la América del Norte dedicada al periodismo, y después de permanecer algún tiempo en Inglaterra, volvió á América, estableciéndose en Nueva York. Ha publicado: *Tales of the City Room; Tales of the Cloister; Tales of the Destiny; Manykingdoms; May Iverson's Carceer; Lover's Knots; The Wings of Youth; The Girl in the Miroir*, y *The Blue Circle*. Además, ha dado al teatro: *The Lady of Oklahoma* (1912); *The Beauty Parlor* (1913), y *Miranda's Burglar* (1914).

JORDAN (JUAN). *Biog.* Escritor lusaciano (1818-1891). Estudió filosofía en Praga, y después de volver á su patria reunió importantes materiales de cantos lusacianos, cuya selección publicó en 1841; en el mismo año apareció en Praga su *Grammatik der Wendisch-Serbischen Sprache in der Oberlausitz*, con la ortografía reformada. En 1842 se trasladó á Budysin, donde trabajó en el periodismo. En 1848 empezó á publicar en Leipzig *Jahrbücher für slavische Literatur, Kunst u. Wissenschaft;* en 1844 empezó á publicar su *Diccionario sorbio-alemán*, en colaboración con Pful, que dejó sin terminar. Además, se le debe un diccionario polaco-alemán y alemán-polaco, un manual y una crestomatía polacas, un diccionario manual checo-alemán, etc. Hasta 1848 explicó filología eslava en la Universidad de Leipzig; obligado á renunciar á su cargo, volvió entonces á Praga, donde tomó parte activa en el movimiento político de aquella época como colaborador de varias publicaciones.

JORDAN (MARIO ENNEMOND CAMILO). *Biog.* Matemático francés, n. en Lyón en 1838. Estudió en la Escuela de Minas y en la Facultad de Ciencias; en 1876 fué nombrado profesor de análisis de la Escuela Politécnica, y en 1883 sucedió á Liouville en la cátedra de matemáticas del Colegio de Francia, después de haber suplido por espacio de ocho años á Serret en la de mecánica. En 1881 ingresó en la Academia de Ciencias. JORDAN es uno de los más eminentes matemáticos franceses, y ha realizado importantes descubrimientos, lo mismo desde el punto de vista de la geometría pura que en lo que se relaciona con el análisis. Además, es el principal propagador en Francia de la geometría á *n* dimensiones, y ha generalizado la ley de los movimientos infinitamente pequeños, la regla de composición de las rotaciones, la teoría de la curvatura de las curvas y la teoría de Euler sobre la curvatura de las superficies. Aparte de un gran número de Memorias publicadas en las colecciones científicas, se le debe: *Théorie des substitutions et des équations algébriques*, obra premiada por el Instituto (París, 1870), y *Cours d'analyse de l'Ecole Polytechnique* (París, 1882-1887).

JORDAN (MAX). *Biog.* Crítico de arte, alemán, n. en Dresde en 1837 y m. en Steglitz en 1906. Estudió en las Universidades de Jena, Berlín, Bonn y Leipzig. Habiéndose dedicado en un principio á la historia, publicó una monografía sobre Jorge Podiebrad, rey de Bohemia (Leipzig, 1861); pero un largo viaje que hizo á Italia en 1861 le incitó á cambiar de rumbo en sus estudios y abrazar la crítica de arte. En 1870 fué nombrado director del Museo Municipal de Leipzig, y en 1872 se habilitó con la tesis *Untersuchungen über das Malerbuch des Lionardo da Vinci* (Leipzig, 1873). Editó las obras de Genelli, Schonrr y Carolsfeld y otros maestros del nuevo arte alemán, cuya popularización procuró con gran interés y actividad. En 1874 fué nombrado director del Real Museo Nacional de Berlín; en 1879 miembro del Senado de la Real Academia de Artes Gráficas de Berlín, y en 1880 consejero privado gubernamental del ministerio de Cultos; en 1895 abandonó todos sus cargos para dedicarse exclusivamente al estudio. Hizo una edición alemana de la obra *History of painting in Italy* y de *History of painting in North Italy*, de Crowe y Cavalcaselle (Leipzig, 1869-74), como también de la *Life of Titian*, del mismo autor (Leipzig, 1877), y publicó, además del Catálogo, el Album del Museo Nacional, y, en colaboración con Dohme, *Das Werk Adolf Wenzels* (Munich, 1889-90). Débesele, además, una notable biografía del pintor *Max Koner* (1901); *Friedrich Preller der Jüngere* (Munich, 1904), y *Geselschaf* (Bielefeld, 1906).

JORDAN (MAX A.). *Biog.* Escritor italiano, de padres alemanes, n. en San Remo en 1895. Estudió en la Escuela alemana de esta población y después en el Gimnasio alemán matemáticas y filología, colaborando luego en periódicos alemanes é italianos. En 1914 fué redactor del periódico *Wurttemb. Zeitung*. Se le debe: *Schopenhauer e il suo primo apostolato in Italia* (1913) y gran número de artículos sobre literatura francesa é italiana en las revistas *Ztschr. f. Philos. u. philos. Krit.* y en el *Archiv. f. Philos.*, además de otros muchos sobre filosofía, literatura, técnica artística, política, derecho internacional y música en revistas nacionales y extranjeras.

JORDAN (RODOLFO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Berlín en 1810 y m. en Düsseldorf en 1887. Al principio trabajó sin maestros, y después estudió con Schadow y Sohn en la Academia de Düsseldorf. Luego viajó por Holanda, Bélgica, Francia é Italia, y á su regreso fué, sucesivamente, profesor de las Academias de Berlín, Dresde y Amsterdam. A partir de 1830 presentó sus obras en Berlín, que expuso también en Colonia, Düsseldorf, Hamburgo, Viena y Filadelfia, obteniendo medalla de oro en Berlín (1866) y en Viena (1873). Obras: *Petición de mano en Helgoland* y *Pésame á la viuda* (Museo de Berlín); *El dentista torpe* (Brema); *Regreso de la hija* (Cristianía); *La hora de la sopa en el convento* (Düsseldorf); *El recién nacido* (Kiel); *Asilo de ancianos* (Leipzig), y *Naufragio en las costas de Normandía*. Reprodujo por el grabado algunas de sus obras y otras de pintores modernos.

JORDAN (SANSÓN). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Ginebra en 1831. Estudió en la Escuela Central, de la que fué profesor desde 1865 hasta 1894, habiendo dirigido, además, importantes manufacturas particulares. Introdujo en Francia los minerales de hierro y manganeso de España y de los países mediterráneos, así como procedimientos especiales de fabricación. Fué también uno de los primeros en señalar la volatilidad del manganeso á la temperatura de los hornos metalúrgicos. Además de gran número de Memorias, entre las que merecen especial mención la titulada *Fabrication de l'acier par l'affinage de la fonte avec chauffage par combustion intermoléculaire*, en el *Bulletin* de la Sociedad de Ingenieros Civiles (1869), de la que fué presidente, citaremos las siguientes obras: *Etat actuel de la métallurgie dans le pays de Siègen* (París, 1865); *Souvenirs du siège de Paris. Fabrication des canons et des projectiles d'artillerie* (París, 1871); *Métallurgie du fer et de l'acier* (París, 1872); *Notes sur la fabrication de l'acier Bessemer aux Etats-Unis* (París, 1873), y *Album du cours de métallurgie professé à l'Ecole Centrale* (París, 1874-75).

JORDAN (SILVESTRE). *Biog.* Político alemán, n. en Omes, cerca de Innsbruck, en 1792 y m. en Cassel en 1861. Hijo de un pobre zapatero, frecuentó el Gimnasio de Innsbruck, y luego, desde 1812 hasta 1817, estudió leyes y filosofía, y en 1818 abrió bufete en Munich, estableciéndose en 1820 en Francfort del Main y poco después en Heidelberg. En 1821 fué llamado á Marburgo de profesor supernumerario de derecho, siendo nombrado profesor numerario en 1822. Por aquella época escribió: *Versuche über allgemeines Staatsrecht* (Marburgo, 1828), y *Lehrbuch des allgemeinen deutschen Staatsrecht* (Cassel, 1831). En 1830 fué elegido diputado de la Dieta de los Estados como representante de la Universidad, siendo, además, nombrado presidente y relator del Comité encargado de la revisión de la Constitución. Habiéndose hecho sospechoso de revolucionario cerca de los elementos conservadores, en 1833, al reunirse de nuevo la Dieta, no se le reiteró el mandato, y al denunciar los Estados Unidos esta medida como anticonstitucional, el 18 de Marzo se disolvió la Dieta. Entonces JORDAN renunció á la elección y se retiró para entregarse de lleno á sus tareas científicas, hasta que, en virtud de una denuncia, se le sometió á un proceso en Junio de 1839, y fué destituído de su cátedra y encarcelado, pero hasta 1843 no se dictó sentencia. JORDAN fué condenado á cinco años de reclusión en una fortaleza y al pago de la parte que le correspondía del proceso por no haber impedido la formación de un complot No pudiendo ser encarcelado á causa de su falta de salud, se le retuvo en su domicilio, custodiado por gendarmes, y al presentar, el 2 de Agosto, una reclamación contra la arbitrariedad administrativa, se le encerró en la cárcel. Al cabo de dos años el Tribunal Supremo de Cassel pronunció sentencia absolutoria (5 de Noviembre de 1845). En 1848, elegido de nuevo diputado del *Landtag*, abogó por la templanza y la moderación, tomó parte en el llamado Parlamento previo *(Vorparlament)*, y en la Asamblea Nacional, y el *Bundestag* (Dieta federal) le nombró plenipotenciario de Kurhessen. Se le tiene por el creador de la denominación *partido reaccionario*.

JORDÁN. (Etim. — Por alusión al río *Jordán*, santificado por el bautismo del Salvador.) m. fig. Lo que remoza, hermosea y purifica.

IR UNO AL JORDÁN. fr. fig. y fam. Remozarse ó convalecer.

JORDÁN. *Astron.* Nombre de una constelación septentrional, entre la Osa mayor y el León, con 31 estrellas de 2.ª hasta 6.ª magnitud.

JORDÁN. *Iconog.* Se representa al Jordán con las facciones de un anciano, apoyado en un león, cuyo cuerpo está medio cubierto por cañas.

JORDÁN. *Geog.* El río más importante de Palestina (llamado hoy por los árabes *e'-Sheria*) y única corriente caudalosa y constante de dicha región. Sus fuentes se hallan en el monte Hermón (2,759 m. de altura), cubierto de nieve hasta el mes de Septiembre. La fuente E. mana en una gruta peñascosa cerca de la pobl. de Banias (la antigua *Paneas*), á una altura de 330 m., corriendo por espacio de 8 kms. con dirección SO. por una vega muy fértil, hasta reunirse con el brazo central, el más caudaloso de todos, el cual nace en Tell el Kadi (la antigua *Dan*), siendo el desagüe de un gran estanque. Ambos brazos confluyen luego en el brazo occidental, el Nahr Hasbani, que se forma en la vertiente O. del Hermón, á una altura de 520 m. La corriente, compuesta de estos tres brazos, recorre en



Vista del Jordán poco después de desembocar del lago de Galilea

dirección S., primero el valle pantanoso de Ard el Huley y el pequeño lago Bahr el Huleh, el cual está á 2 m. de altura; luego en rápida pendiente y formando innumerables cascadas, un valle roqueño, angosto, de solos 16 kms. de longitud, para lanzarse después en el lago de Genezaret ó mar de Tiberíades, hoy Bahr Tabariye, que se halla á 208 m. bajo el nivel del mar. Del lago de Genezaret sale el río á El Ghor, que es una llanura que se extiende por ambas orillas, de 7 á 16 kms. de ancho, y llega hasta el mar Muerto y aun pasado éste. El JORDÁN, cuyo curso forma innumerables, aunque pequeños meandros, tiene sus márgenes cubiertas de cañaverales y tamariscos. En las cercanías de Jericó se halla el lugar en que Jesús recibió el bautismo de manos de san Juan Bautista, y allí sus orillas, muy pobladas de bosque, son visitadas por muchedumbres de peregrinos que se bañan en sus aguas, especialmente



El paso del Jordán y la toma de Jericó
Relieve de la puerta de bronce de Ghiberti en el Baptisterio de Florencia

por Pascua. Finalmente, desemboca el JORDÁN dividido en dos brazos de poco fondo, por el extremo N. del mar Muerto, á 394 m. bajo el nivel del mar Mediterráneo. Desde la falda del Hermón hasta el Huleh se precipita con una pendiente de 580 m.; de allí hasta el lago Genezaret, de 210 m., y últimamente hasta el mar Muerto, de 186, ó sea con una pendiente total de 914 m. Su longitud de curso es de 215 kms., que se triplica y hasta cuadruplica si se cuentan sus innumerables curvas. Sobre el río JORDÁN hay tres puentes principales, á saber: el llamado *de la hija de Jacob*, al S. de lago Huleh; el Jir Mejamia, más abajo del lago de Genezaret, y otro cerca de Jericó. Los afluentes más importantes del JORDÁN, son (todos por la derecha): el Zerka ó Jabbok y el Sheriat el Menadhire (Yarmuk), que procede de los montes Hauran. En sus aguas hay 36 clases de peces, de las cuales 16 son características del mismo.

JORDÁN. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Santander, prov. de San Gil; unos 1,500 h. Sit. á 310 kms. de Bogotá, á los 6° 23′ 70″ de lat. N. y 1° 38′ 2″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 32°. Fué fundado en 1830. Producción agrícola; cría de ganado vacuno y cabrío. Telégrafo y escuelas públicas.

JORDÁN. *Geog.* Pobl. de las Islas Filipinas, en el grupo de Visayas, prov. de Iloílo, con mun. de 15,213 h. Sit. á 5 kms. de Iloílo. Produce palay, maíz, camote y caña dulce. Iglesia parroquial y escuelas públicas. Hornos de cal.

JORDÁN. *Biog.* Monje cisterciense del monasterio de Hemmenrode en Alemania, notable por su austerísima penitencia que Dios premió con muchos milagros en su vida y en su muerte. Los menologios cistercienses hacen memoria suya el 10 de Octubre. No se sabe el año de su muerte.

JORDÁN DE PISA (SAN). *Hagiog.* Nació en Pisa de la nobilísima casa de Rivalto á mediados del siglo XIII y m. el 19 de Agosto de 1311. Ignóranse otros pormenores de su niñez y primeros años; probablemente estudió artes en la Universidad de París y al ingresar en la orden de Santo Domingo estaba graduado en esta Facultad. En 1280 tomó el hábito en el convento de Predicadores de su patria, luego pasó á cursar teología á la Universidad de Bolonia, primero, y más tarde á la de París. De retorno á su provincia romana fué profesor de teología en Pisa y después se le encomendó la enseñanza de la teología en el convento de Santa María Novella, el primer estudio general de la provincia romana, donde explicó el libro de las sentencias al uso de la época y después fué nombrado maestro regente, explicando toda la Biblia, siendo tan grande su reputación, que del auge que el convento alcanzó durante su enseñanza y la del beato Remigio Girolami, su contemporáneo y el maestro predilecto del Dante, nació la idea de fundar la Universidad florentina. Al mismo tiempo que la enseñanza cultivaba la predicación, en la que no sobresalió menos. Pacificó los dos bandos de güelfos y de gibelinos, siendo uno de los obradores de la célebre paz del cardenal Latino, convirtió al beato Silvestre Gozzolini, inspirándole la fundación de su congregación monástica y obró una transformación considerable en las costumbres florentinas. Después de su muerte, sus grandes milagros fueron comienzo de un culto que creciendo cada vez más fué confirmado por el papa Gregorio XVI, que autorizó la celebración de su fiesta y su título de santo, señalando el 6 de Marzo para ello.

JORDÁN DE URRÍES. *Genealog.* y *Biog.* V. URRÍES.

JORDÁN (ESTEBAN). *Biog.* Escultor, pintor y arquitecto español, n. en Valladolid en 1534 y m. en la misma ciudad hacia el año 1600 ó 1603. Probablemente fué discípulo de Berruguete, con cuya sobrina Felicia casó y de la que tuvo un hijo al que apadrinó el célebre artista (1558). Sin el movimiento y exquisiteces de su ilustre maestro, su arte no tiene, en cambio, los atrevimientos ni las exageraciones del de Juni, al que sucedió como jefe de la escuela vallisoletana. JORDÁN pasó casi toda su vida en Valladolid y está demostrado que no hizo ningún viaje á Italia, trabajando toda su vida en la entonces capital de España, donde dejó buena parte de su obra, pero ésta no está toda, ni mucho menos, en Valladolid, pues la fama del artista llegó á ser tanta, que de todas partes recibía encargos, é incluso del rey, por mandato del cual labró el retablo principal del monasterio de

Montserrat (hoy desaparecido). Ayudó en algunos de sus trabajos á Juan de Juni y fué íntimo amigo de Isaac, hijo natural de aquél; también trabajó con Inocencio Berruguete, sobrino de su maestro Alonso y hermano de su mujer, y tuvo su taller cerca de los de



Relieve de la Anunciación en la parroquia de San Ildefonso en Valladolid. Obra de Esteban Jordán

Juni, Pompeyo Leoni y Gregorio Hernández. No obstante su valía y la celebridad de que gozó en su tiempo, JORDÁN permaneció casi ignorado hasta que lo descubrió Ponz en su *Viaje á España*, y así y todo, poco era lo que decía de él y de sus obras. Estudios posteriores han ampliado notablemente lo que se refiere al número y calidad de su labor, ya que no lo que se ha dicho acerca del autor. Con destino á diversas iglesias y conventos de Valladolid ejecutó los siguientes trabajos: estatua de *Juan de Ortega* y retablos principal y de la *Anunciación* del convento de Sancti Espíritu; sepulcro y estatua yacente de *Martín de Vergara* (desaparecidos), en el convento de la Trinidad Calzada (desaparecido); en la parroquia de San Ildefonso, el *Relieve de la Anunciación;* retablo mayor de la iglesia de la Magdalena; sepulcro del obispo *don Pedro de la Gasca;* convento del Carmen Calzado: retablo de la *Anunciación;* convento de la Concepción: retablo de *San Juan Bautista;* monasterio del Prado: dos retablos, frontales y otros trabajos (todo desaparecido); para la antigua parroquia desaparecida de San Ildefonso labró un retablo, que se conserva hoy en la parroquia de la Victoria, y una estatua de alabastro que fué vendida hacia 1904, probablemente al extranjero. En el Museo Provincial *San Pedro apóstol,* procedente del convento de la Mejorada, de Olmedo; *La Virgen, san Joaquín y santa Ana* (procedentes del convento de Clérigos menores); parroquia de San Juan: relieve *Entierro de Jesús;* iglesia de las Angustias: estatuas de piedra (en la fachada). Se conoce, además: retablo mayor de la parroquia de Santa María de Alaejos (Valladolid); estatua orante del obispo *don Alvaro de Mendoza,* en el convento de las Madres ó de San José, de Avila; relieves y estatuas de alabastro en el trascoro de la catedral de León, que contrató con Juan de Juni: sepulcro y estatuas de alabastro en la capilla de Alonso de Quiñones, en la colegiata de San Isidro de León (desaparecido); retablo mayor de la parroquia de Santa María de Medina de Rioseco (Valladolid); retablo principal (desaparecido) del monasterio de Bernardos de Palazuelos el Viejo (Valladolid), y retablo principal de la parroquia de Santa Eulalia, de Paredes de Nava (comenzado por Inocencio Berruguete).

Bibliogr. Juan Agapito y Revilla, *La obra de Esteban Jordán en Valladolid,* en *Arte Español* (en los fascículos correspondientes á los meses de Mayo, Agosto y Noviembre de 1915 y primero y segundo trimestres de 1916); Martí y Monsó, *Estudios histórico-artísticos relativos á Valladolid* (Valladolid-Madrid, sin fecha).

JORDÁN (JAIME). *Biog.* Agustino español, n. en Alcoy y m. en Valencia en edad muy avanzada en 1722. Fué doctor y maestro de Sagrada Teología, rector y prior de su Orden y muy erudito en historia. Obras: *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de N. G. P. S. Agustín* (Valencia, 1704 y 1712); *Regla de N. G. P. S. Agustín, sus excelencias, aprobación y Religiones que la profesan...* (Valencia, 1761); *Flos sanctorum Augustiniano,* manuscrito; *Respuesta apologética sobre la antigüedad de dos gravísimas religiones Augustiniana y Seráfica,* manuscrito, y *Noticia de las órdenes que han profesado y profesan la Regla del G. P. S. Augustín,* manuscrito.

JORDÁN (LORENZO MARTÍN). *Biog.* Religioso jerónimo y escritor español, n. en Alcoy en 1587 y m. en 1673. Fué maestro de novicios y dechado de humildad y perfección religiosa. Publicó las siguientes obras: *Teórica de las tres vías de la Vida espiritual, purgativa, iluminativa y unitiva, y práctica dellas en la oración mental y vocal y horas canónicas* (t. I, Segorbe, 1633); *Manual de Exercicios Espirituales, practicados para alcanzar la caridad y unión con Dios, y la perfecta desnudez de todo lo criado* (Valencia, 1642), y *De la Comunión espiritual* (Valencia, 1657).

JORDÁN (LUCAS). *Biog.* V. GIORDANO.

JORDÁN (LUIS MARÍA). *Biog.* Literato argentino, n. en Buenos Aires en 1883. Fué colaborador de *El País, El Gladiador, La Nación* é *Ideas;* director, en 1907, del Museo y Biblioteca Pedagógica, catedrático de historia y director del museo escolar Sarmiento. «Escribió primero, dice Cejador, cuentos fantásticos, después otros más realistas pero orlados de un nimbo ideal y aun filosófico; finalmente, la novela erótica y urbana *Los atormentados,* con fuerte visión de la realidad y soltura de gran novelista. El estilo y lenguaje es correcto, castizo y expresivo. Mas recuerda todavía á los clásicos castellanos en sus libros de poesías, donde hay riqueza de variados tonos y de metros. De inspiración es clásico, distinguiéndose entre los poetas modernos de su tierra por la sinceridad, sin efectismos, y por el discreto buen gusto, sin rarezas modernistas. No es americano en asuntos sino cosmopolita; pero maneja castizamente y con maestría el habla castellana en prosa y en verso y eleva con ideas trascendentales la realidad bien observada.» Entre sus obras citaremos las siguientes: *La túnica del sol,* cuentos (1906); *Cavaleants,* cuentos (1907); *Los jardines galantes,* poesías (1911); *La copa de oro,* poesías (1914); *Los atormentados,* novela, escrita años atrás (1917); *La evolución de los Museos* (1918); *Un idilio* (1918); *Museos escolares* (1919); *La bambina,* novela; *Don Mula,* novela; *Nuevos poemas,* etc.

JORDÁN (SEBASTIÁN). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Alcoy, que floreció en la primera mitad del siglo XVII. Doctor en teología, beneficiado de la parroquial de Bocairente y vicario temporal de la parroquial de la villa de Jávea. Escribió: ocho tomos en 4.°, que intituló *De varias y diversas cosas,* á las cuales hizo algunas adiciones que componen muchos más volúmenes. Algunos tomos de este autor existían

en poder de Juan Bella, ciudadano y regidor perpetuo de Onteniente, y eran el 5.°, 6.° y 8.°, y el 1.° de las Misiones. Este último lo empezó el 20 de Abril de 1640. A su cuidado se debe la conservación de las obritas de Juan Abad, y de otros hijos de Alcoy, que pueden servir mucho para ilustrar la historia de dicha ciudad, como también las de Vicente García, maestro de capilla de Valencia, y las del venerable Gaspar Exea; *Relación del Certamen poético ó Justa literaria que se hizo en la parroquial iglesia de la villa de Bocairente, lunes de Carnestolendas, que fué 22 de Febrero de 1621, siendo yo, el doctor Sebastián Jordán, prior de la Cofradía del Santísimo Sacramento, que sea por siempre alabado, día en que con grandísima solemnidad se celebró la consagración que hizo el señor patriarca de Antioquia y arzobispo de Valencia, don Juan de Ribera, año 1597; Vida y hechos virtuosos del apostólico padre Mossén Onufrio Jordán, presbítero secular, doctor en Sagrada Teología, natural de la villa de Alcoy, recopilado de personas fidedignas.*

JORDÁN DE SAJONIA. *Biog.* V. SAJONIA (JORDÁN DE).

JORDÁN DE URRÍES Y AZARA (JOSÉ). *Biog.* Escritor y catedrático español, n. en Zaragoza en 1868. Cursó con brillantez los estudios de filosofía y letras, doctorándose con una tesis relativa á las *Teorías sobre la belleza y el arte en las obras filosóficas de Cicerón y Séneca* (Zaragoza, 1894). Fué profesor auxiliar de las Universidades de Zaragoza (1895) y Madrid (1900). En 1902 obtuvo por oposición la cátedra de teoría de la literatura y de las artes de la Universidad de Barcelona, en la que desempeñó también por acumulación la cátedra de psicología superior. Perteneció á la Academia de Buenas Letras de la Ciudad Condal y á la Academia Provincial de Bellas Artes y en 1919 fué nombrado, mediante nueva oposición, catedrático de estética de la Universidad de Madrid, en la sección del doctorado de letras y filosofía. Se ha distinguido por su criterio ecuánime y su paciente investigación en asuntos literarios poco tratados por críticos é historiadores. Ha publicado: *Autos sacramentales de don Pedro Calderón de la Barca* (Zaragoza, 1889); *Los poetas aragoneses en tiempo de Alfonso V* (Zaragoza, 1890); *Biografía y estudio crítico de Jáuregui*, obra publicada á expensas de la Academia Española (Madrid, 1899); *Una hipótesis sobre el origen de la rima* (Barcelona, 1908); *Rubió y Ors como poeta castellano* (Barcelona, 1912); *El arte según las escuelas actuales y los autores contemporáneos* (Anuario de la Universidad de Barcelona, 1907-08); *Algunas opiniones sobre el arte según la estética alemana de la primera década del siglo XX* (Anuario de la Universidad de Barcelona, 1909-10); *Apuntes de la teoría de la literarura y de las artes* (Barcelona, 1912), y, además: *Necrología de don Felipe Bertrán de Amat* (Barcelona, 1912); *Estética de la pintura* (Barcelona, 1919); *Apuntes de teorías de la Literatura y de las Artes* (Barcelona, 1919); *El padre Suárez y la Estética metafísica* (Barcelona, 1921), etc. Ha traducido una oda de Safo (publicaciones de la Academia Calasancia); *Introducción á la Estética actual*, de Meumann (Madrid, 1923); *Orgullo y prejuicio* de J. Austen (Madrid, 1924) y en la *Zeitschrift für Aesthetik* ha publicado *Ueber das System der Künste* (Stuttgart, 1922), y *Aesthetische Sondernormen der Kunst* (1923).

JORDÁN DE URRÍES Y RUIZ DE ARANA (JUAN NEPOMUCENO). *Biog.* Escritor español, marqués de Ayerbe, n. en Zaragoza en 1851 y m. en Madrid en 1908. Pertenecía á una antigua y noble familia y era grande de España. En 1899 ingresó en la Academia de la Historia, en cual acto leyó un erudito trabajo sobre los *Enlaces de los reyes de Portugal con infantas de Aragón*. Fué diputado á Cortes, senador, vicepresidente del Senado y embajador en Rusia. Poseía, además, los títulos de conde de San Clemente y barón de Sánchez de Toledo, Llinás y de la Peña. Entre sus obras mencionaremos: *Sitio y toma de Manila por los ingleses en 1762; Memorias del marqués de Ayerbe sobre la estancia de Fernando VII en Valençay*, y *Correspondencia de don Guillén de San Clemente, embajador en Alemania de los reyes don Felipe II y don Felipe III, sobre la intervención de España en los sucesos de Polonia y Hungría, 1581-1608.*

JORDÁN *el Idiota*. *Biog.* Monje benedictino del siglo XIII. Prior de Uzès (Francia) y luego abad de Selles (sur Cher) en la diócesis de Bourges. Es autor de un libro, *Contemplationes;* de un tratado *De oculo spirituali* y de tres obras *De statu religioso*, que firmó con el humillante epíteto de *Idiota*. Imprimiéronse estas obras por primera vez en París en 1665 á expensas de Teófilo Raynaud.

JORDÁN Y FRAGO (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Huesca en 1735 y m. en Madrid en 1792. Fué presbítero doctoral del monasterio de la Encarnación de la corte, en la que se le estimaba mucho por su mérito y talentos. Tradujo diversas obras del francés.

JORDÁN Y MALTÉS (JOSÉ). *Biog.* Marino español, n. en San Felipe en 1752 y m. en Cádiz en 1835. Sentó plaza de guardia marina en 1768 y concluídos sus estudios embarcó en el navío *Santo Domingo*. En 1775 fué herido en un combate con los argelinos y el mismo año se halló en la expedición de Argel y tomó parte en el sitio de Melilla. En Marzo de 1782 hizo la campaña al Canal de la Mancha, concurrió al bloqueo de Gibraltar, ataque de las flotantes, en donde recibió una herida al auxiliar con la lancha de su navío una de ellas. También se halló en el combate naval que la propia escuadra sostuvo contra la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. En 1784 tomó parte en la segunda expedición de Argel. En Diciembre de 1794 se le confirió el mando del navío *Montañés*, de la escuadra de Juan de Lángara, que á la sazón operaba en el Mediterráneo, con el cual batió y apresó en Enero de 1795 la fragata francesa de guerra *Ifigenia*, de 34 cañones, sosteniendo también en dicho año una brillante acción en la ensenada de San Feliu de Guixols contra una escuadra francesa. Al romperse las hostilidades con la Gran Bretaña, quedó asignado á la escuadra de América que mandaba el marqués del Socorro, con la que salió de Cádiz, separándose del grueso de la escuadra una división de la que formaba parte su navío, haciendo rumbo á la Trinidad de Barlovento y tomando fondo en el puerto de Chaguaramas de la misma isla. En 1797, una fuerte expedición inglesa, al mando del general Abercomby, transportada y escoltada por una numerosa escuadra á las órdenes del almirante Harley, se dirigió contra la isla de la Trinidad, efectuó sin gran oposición el desembarco, en punto distante de la capital, haciéndose dueña de la isla en pocos días. La escuadra de Apodaca, bloqueada y encerrada en el puerto de Chaguaramas, después de un consejo celebrado por el general y sus oficiales, fué incendiada para que no cayese en poder del enemigo. La pérdida de la isla y la quema de los buques causó en el Gobierno español un deplorable efecto, de manera que, formado consejo de guerra, recayeron sentencias desfavorables sobre las autoridades de la isla y los jefes de los buques de la escuadra española. A JORDÁN Y MALTÉS le tocó quedar suspenso de su empleo cuatro años. El Príncipe de la Paz, en Enero de 1805, rehabilitó á nuestro biografiado, y lo destinó al apostadero de Algeciras, á las órdenes de Bruno Hezeta, en donde sostuvo repetidas acciones contra los buques de guerra ingleses que bloqueaban las costas. Trasladado luego á las baterías del arsenal de la Carraca, se halló el 9 y 14 de Julio en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. En Diciembre del mismo año salió del departamento de coronel del primer regimiento de marina de campaña y ascendió á

brigadier en Febrero de 1809. Poco después se posesionó del mando del navío *San Justo*, cesando en él en Febrero de 1810; á fines de 1818 se le confió el del navío *Velasco*, se desarmó este buque y continuó JORDÁN Y MALTÉS haciendo el servicio de su clase en la capital del departamento. En Junio de 1825 ascendió á jefe de escuadra, y obtuvo la gran cruz de San Hermenegildo. Murió en un hospital y en la mayor miseria, pues el Gobierno le debía diez años de sueldo.

JORDANA DE RINCÓN ó SAN GINÉS. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

JORDANA Y MORERA (JOSÉ). *Biog.* Ingeniero de montes español, n. en Cervera (Lérida) en 1836 y m. en 1906. Terminada la segunda enseñanza, ingresó en la Escuela Especial establecida entonces en Villaviciosa de Odón, obteniendo el título en 1857. Desempeñó importantes comisiones lo mismo en España que en el extranjero, y fué jefe de varios distritos forestales y de la Escuela Práctica de Espinar, secretario general de la Comisaría regia de la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, alcanzando en el cuerpo la categoría de jefe de primera clase. Publicó las siguientes obras: *La producción agrícola y forestal en Argelia en el concurso de 1882; Apuntes bibliográficoforestales* (Madrid, 1873); *Apuntes sobre los montes y la agricultura* (Madrid, 1877); *Los montes y la colonización en Australia, Tamanco y Nueva Zelanda* (Madrid, 1878); *La agricultura, la industria y las bellas artes en el Japón* (Madrid, 1879); *La agricultura y los montes de los Estados Unidos* (Madrid, 1880); *La producción agrícola y forestal de la Argentina en el concurso de Argel de 1881*, publicada á expensas del ministerio de Fomento (Madrid, 1882); *Nota sobre los alcornoques y la industria corchera de Argelia* (Madrid, 1884); *Curiosidades naturales y carácter social de los Estados Unidos* (Madrid, 1884); *El monasterio de Piedra visto al natural* (Madrid, 1885); *Manual de la conservación de los alimentos* (Madrid, 1887), y *El abacá* (Barcelona, 1888). Colaboró, además, en diversas publicaciones.

JORDANA Y MORERA (RAMÓN). *Biog.* Ingeniero de montes español, hermano de José, m. en Madrid en 1900. Desempeñó importantes cargos en el cuerpo, en el que llegó á la categoría de jefe de primera clase, y fué inspector del ramo en Filipinas. Además de numerosos artículos publicados en la *Revista Forestal, Económica y Agrícola, Revista Contemporánea* y *Revista de Montes* y de cuatro Memorias sobre la producción de los montes públicos en Filipinas en los años económicos de 1871-72, 1872-73, 1873-74 y 1874-1875, se le deben las siguientes obras: *Manual de la cría de animales domésticos* (Madrid, 1884); *Manual de podas é injertos de árboles frutales y forestales* (Madrid, 1885); *Bosquejo geográfico é históriconatural del Archipiélago Filipino*, publicada á expensas del ministerio de Ultramar y por la que se concedió al autor la cruz de Isabel la Católica (Madrid, 1885); *Guía del viaje de Barcelona á Manila por el canal de Suez* (Madrid, 1886); *La inmigración china en Filipinas* (Madrid, 1888), y *Estudio forestal acerca de la India Inglesa* (Madrid, 1891).

JORDANES ó JORNANDES. *Biog.* Historiador del siglo VI, n. hacia el año 500. Alano de origen, fué notario de la corte ostrogoda en Italia, y se convirtió al catolicismo, abrazando luego el estado eclesiástico, en el que, según parece, llegó á la dignidad episcopal, siendo nombrado obispo de Crotón. Su primera obra, *De origine actibusque Getarum* (esto es, de los godos), es un extracto de Casiodoro, con adiciones de Marcellínus Comes y en el que el autor revela grandes conocimientos de las antiguas tradiciones; compúsola JORDANES en el año 551 en Constantinopla ó Calcedonia, donde había acompañado al papa Vigilio en el año 547. JORDANES fué ferviente católico y tuvo siempre gran respeto á la soberanía temporal pontificia y por lo mismo no podía estar conforme con la lucha de su pueblo al mando de Totila, contra los romanos. Su segunda obra *De breviatione chronicorum* ó *De regnorum successione*, compuesta también en el año 551 y dedicada al papa Vigilio, es una burda compilación de la historia universal, desde la creación del mundo hasta el año 552 d. de J. C. y de ningún valor, mientras que la *Historia de los godos*, habiéndose perdido el escrito de Casiodoro, es una importante fuente histórica. De ella hicieron nuevas ediciones C. A. Kloss (3.ª ed., Reutlingen, 1888) y Holder (Friburgo de Brisgovia, 1882), y Mommsen la insertó en *Monumenta Germaniae historica: Auctores antiqui* (vol. V).

Bibliogr. Sybel, *De fontibus libri Jordanis de origine actuque Getarum* (Berlín, 1838); J. Grimm, en *Kleine Schriften* (vol. III, Berlín, 1866); Stahlberg, *Jornandes* (Mülheim, 1854); Schirren, *De ratione quae inter Jordanem et Cassiodorum intercedat commentatio* (Dorpat, 1858).

JORDANI (JUAN). *Biog.* Compositor portugués, n. y m. en Lisboa (1793-1860). Fué profesor de contrabajo del Conservatorio de Lisboa y compuso 17 misas con y sin orquesta, otras obras religiosas y varios bailes.

JORDANIA. f. *Paleont.* Género de tallos fósiles, de procedencia indeterminada en cuanto á la especie, género y aun familia á que pertenecían las plantas, de las cuales debieron de formar parte en épocas geológicas distintas de la actual, conociéndose sólo de modo indudable que aquéllos corresponden á una dicotiledónea, y probablemente á una ebenácea. Este género está representado por un fragmento hallado en las costas de Libia. Tiene radios medulares uniseriados; vasos aislados ó constituyendo grupos poco numerosos, dispuestos radialmente; fibras del leño de paredes densas; parénquima leñoso envolvente de los vasos.

JORDANITA. f. *Mineral.* Arseniosulfuro de plomo $As_2S_7Pb_4$. Cristaliza en prismas del sistema monoclínico R. A. 0,4945 : 1 : 0 . 2655 = 90° 33′. Especie separada por Rath de la dufrenosita de Binnen (Alemania). Se presenta en maclas. En polvo es negra.

JORDANNE. *Geog.* Río de Francia, en el dep. de Cantal; nace en el Puy-Mary, corre hacia el SO. formando en la primera parte de su curso varias cascadas, pasa por los desfiladeros de la Menette y del Trou d'Enfer, y después de un curso de 40 kms. desagua en el Cere, afl. del Dordoña.

JORDANOW-PASS. *Geog.* Desfiladero de los Cárpatos Occidentales (Checoeslovaquia), sit. al SE. de Babia Gura. La ascensión al mismo (805 m.) se hace por la carretera que, partiendo del antiguo comitado húngaro de Arva, va á Raba y hacia Saybusch y Cracovia.

JORDANUS (JORDAN CATALANI). *Biog.* Misionero y explorador francés, n. probablemente en Severac (Aveyron). Ingresó en la orden de Santo Domingo, y, á lo que parece, en 1302 acompañó al famoso Tomás de Tolentino en su viaje al Oriente; pero no se le ve definitivamente hasta 1321, en la India Occidental, en compañía de dicho misionero y otros franciscanos en su viaje á China. Habiendo escapado al cautiverio, y muerte que sufrieron sus compañeros al ser detenidos en Tana (isla Salsettte, cerca de Bombay), trabajó algún tiempo en Baruch (Gujarat) y en Suali (cerca de Surat). Entre 1324 y 1328 visitó probablemente Kulam, escogiendo esta localidad como centro de su apostolado, y, según parece, volvió á Europa hacia 1328, habiendo sido en dicho año nombrado obispo de Columbum por el papa Juan XXII. Antes de partir á Malabar ó durante su visita al Oriente es-

cribió, probablemente, su libro *Mirabilia*, en el que dió el mejor relato de las regiones de la India, sus productos, clima, costumbres, fauna y flora, salido de la pluma de escritor europeo en la Edad Media. En él se contienen, además, la primera y clara identificación del famoso Preste Juan, y excelentes descripciones de los ritos parsis. A contar desde el 8 de Abril de 1330 no se tienen ulteriores noticias de JORDANUS.

Bibliogr. F. Kunstmann, *Die Mission in Meliapor und Tana*, en *Historisch-politische Blätter*, de Phillips y Görres (XXXVII, 25-38, 135-152, Munich, 1856); Wadding, *Annales Minorum* (VI, 359-361); sir H. Yule, *Jordanus*, en las *Memorias de la Hakluyt Society* (1863).

JORDÃO. *Geog.* Río de Portugal, en la prov. de Alemtejo; nace cerca de Evora, y después de un curso de 32 kms., des. en el Dejebe.

JORDENSE. adj. Natural de San Jorge, villa de la provincia de Castellón. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

JORDI (ANTONIO). *Biog.* Maestro compositor español, n. en Vich el 9 de Septiembre de 1721 y m. el 20 de Febrero de 1797. Fué maestro de capilla de la catedral de Vich, y aprovechado discípulo del maestro mosén Francisco Valls y Galán, que ilustró la Academia de Buenas Letras de Barcelona en su primitiva época (1700-03). JORDI escribió gran número de misas y otras piezas de música religiosa en el estilo propio del insigne Valls. Es digno de los mejores encomios su oratorio *La serpiente de metal*.

Bibliogr. José Rafael Carreras Bulbena, *El oratorio musical* (Barcelona, 1910); Baltasar Saldoni, *Diccionario de Músicos* (Madrid, 1862).

JORDI DE SANT JORDI. *Biog.* Poeta español del siglo XV. Se le cree nativo de Valencia, aunque su biógrafo principal, Jaime Massó y Torrents, sospecha que sea de Torroella de Montgrí (provincia de Gerona). Fué camarero y servidor del rey de Aragón, Alfonso V *el Magnánimo*. Según testimonio del propio poeta, era de estatura baja: *Que suys petits e curts d'alfizonomia*. En sus obras aparece como caballero, dado al ejercicio de las armas. Había poseído la alcaldía de Penáguila y la del valle de Uxó, en Valencia (1420). Se sabe que en 1420 salió de Barcelona al mando de cuatro hombres de armas, en la primera expedición que Alfonso V hizo á Cerdeña y á Córcega, en la que iban también los poetas valencianos Ausias March y Andrés Febrer. No se halló en la derrota de Ponza, pero cayó prisionero en una batalla, no se sabe cuál, en las guerras de Italia, y en la cárcel escribió poesías muy bellas. Se da por seguro que le conocieron personalmente el marqués de Villena, que presidió los Juegos Florales de Barcelona en tiempo del rey Fernando, y el marqués de Santillana que acompañó al de Antequera cuando tomó posesión de la Corona después del Parlamento de Caspe. En el *Proemio*, el marqués de Santillana escribe: «En estos nuestros tiempos, floreció mosén Jordi de Sant Jordi, cavallero prudente, el cual ciertamente compuso assaz fermosas cosas, las quales él mesmo asonava ca fué músico excelente, etc.». Y hace grandes elogios de JORDI DE SANT JORDI en *Coronación*. Las poesías del caballero JORDI DE SANT JORDI, publicadas por Massó y Torrents en 1902 en número de 18, son composiciones muy bellas é inspiradas; su autor es un poeta sentimental y amoroso, que escribe con delicadeza y ternura. La primera estrofa de la poesía *Presoner*, una de las más conocidas de JORDI DE SANT JORDI, es un modelo de elegancia y sentimiento.

Bibliogr. *Obras del marqués de Santillana* (Madrid, 1852); Torres Amat, *Memorias;* Albert Morel-Fatio, *Catalogue des manuscrits espagnols de la Bibliothèque Nationale* (París, 1892); J. Massó Torrents, *Obres poètiques de Jordi de Sant Jordi* (Barcelona, 1902); L. Nicolau d'Olwer, *Jordi de Sant Jordi, presoner*, en *Estudis Universitaris Calalans* (Barcelona); José Comerma Vilanova, *Historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1923); José María Capdevila, *Les cent millors poesies líriques de la llengua catalana* (Biblioteca *Els Nostres Clássics*, Barcelona, 1925).

JOREMABAD. *Geog.* V. JORREMABAD.

JORET (CARLOS). *Biog.* Filólogo é historiador francés, n. en Formigny en 1829 y m. en París en 1914. Siguió los cursos de la Escuela de Estudios Superiores de París, visitando luego las Universidades de Heidelberg y de Bonn. Vuelto á su patria, fué profesor de varios centros de segunda enseñanza y en 1875 se encargó de la cátedra de literatura extranjera en la Facultad de Aix, que desempeñó hasta 1899. Desde 1887 fué correspondiente de la Academia de Inscripciones. Además de la filología romana y germánica y de la historia literaria de Alemania, cultivó también el folklore en sus diversos aspectos, sobre todo el relacionado con la botánica. Citaremos entre sus numerosas obras: *La loi des finales en espagnol* (1872); *Du C. dans les langues romanes* (1874); *Herder et la Renaissance littéraire en Allemagne au XVIIIe siècle* (París, 1875); *Le Rhotacisme en indo-européen et surtout en germanique* (París, 1875); *La littérature allemande au XVIIIe siècle dans ses rapports avec la littérature française et ave la littérature anglaise* (París, 1876); *La légende de Saint-Alexis en Allemagne* (París, 1881); *Des caractères et de l'étendue du patois normand; Essai sur le patois normand du Bessin* (París, 1881); *Mélanges de philologie normande* (París, 1884); *Rapports intellectuels de la France avec l'Allemagne avant 1789* (1884); *Flore populaire de la Normandie* (1887); *Le P. Guevare et les bureaux de charité au XVIIe siècle* (1889); *La Rose dans l'antiquité et du moyen âge, histoire, légendes et symbolisme* (1892); *Les Jardins dans l'ancienne Egypte* (1894); *Houdon et le duc de Weimar Charles-Auguste* (1896); *L'abricotier et le pêcher* (1899); *Madame de Staël et la Cour littéraire de Weimar* (1900); *Un helléniste voyageur normand: J. B. Le Chevalier* (1903); *La bataille de Formigny* (1903); *Les recherches botaniques de l'expédition d'Alexandre* (1904); *L'helléniste d'Ansse de Villoison et la Provence* (1906); *D'Ansse de Villoison et l'hellénisme en France pendant la dernier tiers du XVIIIe siècle* (1910); *La religion du jeune Goethe* (1912); *Les noms de lieu d'origine non romane et la colonisation germanique et scandinave en Normandie* (1913), y *Etude sur Schopenhauer*, obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Colaboró, además, en la *Romanie*, *Revue Germanique*, *Revue de Philologie* y otras.

JORFE. (Etim. — Del ár. *chorf*, dique de piedra.) m. Muro ó pared de sostenimiento de tierras, generalmente de piedra en seco. || Peñasco tajado que forma despeñadero.

JORFEAR. intr. *Albañ.* Formar un suelo sin bovedillas. || ant. Fabricar un jorfe.

JÖRG (JOSÉ EDMUNDO). *Biog.* Político alemán, n. en Immenstadt en 1819 y m. en Landshut en 1901. Terminados los estudios de filosofía y teología, ingresó en el cuerpo de archiveros; en 1866 fué nombrado jefe del Archivo real del Palacio de Trausnitz, y escribió: *Deutschland in der Revolutionsperiode von 1532-1526* (Friburgo, 1851), obra que constituye una excelente fuente de información para la famosa guerra de los campesinos en Alemania. Desde 1852 fué redactor (á la muerte de Görres) de la *Historischpolitische Blätter*, publicando por aquella época *Geschichte des Protestantismus in Seiner neuesten Entwickelung* (Friburgo de Brisgovia, 1857); *Die neue Aera in Deutschland* (Friburgo de Brisgovia, 1860) y su importante obra *Geschichte der sozialpolitischen Parteien in Deutschland* (Friburgo de Brisgovia, 1867). Miembro del *Landtag* bávaro desde 1865 y del *Zollparlament* (Dieta



De un relieve del siglo XIV
(Iglesia de San Marcos, Venecia)



De un bajorrelieve del siglo XIV
(Florencia)



Escuela francesa
(Museo Nacional Germánico, Nuremberg)



Por Francisco Raibolini
(Galería Nacional, Roma)

aduanera) desde 1867, fué jefe del partido de los patriotas (hasta 1881), y en Enero de 1870 nombrado representante de la mayoría ultramontana del *Landtag* en el debate sobre la Memoria por él redactada, que tendía á derribar á los Hohenlohe. En Julio de 1870 abogó por la neutralidad armada de Baviera y en Enero del año siguiente, por la recusación de los tratados con la Liga norteamericana y la adhesión al Imperio alemán. Como diputado del Parlamento alemán (1871-78) hizo una intensa campaña desde el 4 de Diciembre de 1874, contra la política exterior de Bismarck. El monarca rechazó bruscamente un memorial de la Cámara, redactado por JÖRG, en el que se le exigía la dimisión del Ministerio, especialmente del ministro Lutz. Entonces JÖRG adoptó una actitud de conciliación, por lo cual los extremistas de su mismo partido le atacaron duramente, y en la Dieta de 1880 renunció para siempre á la política, no sin dirigir una amarga y violenta censura á la conducta política de sus antiguos partidarios.

JÖRG (JUAN CRISTIÁN GODOFREDO). *Biog.* Médico alemán, n. en Predel en 1779 y m. en Leipzig en 1856. Estudió en Leipzig y en 1810 fué nombrado profesor de obstetricia y director del Instituto de dicha especialidad. Verdadera notabilidad en este ramo de la profesión médica y uno de los más renombrados comadrones del siglo XIX, procuró eliminar la intervención quirúrgica en los partos de curso natural, dejando á la naturaleza que obrase libremente en el acto de la expulsión del feto. Suya fué la idea, desarrollada después por Ritgen, de un nuevo método para la operación cesárea (1806), y en la ortopedia introdujo reformas notables, en el sentido de suavizar los aparatos. Débesele: *Ueber die Klumpfüsse* (Marburgo, 1806); *Ueber die Verkrümmungen des menschlichen Körpers* (Leipzig, 1816); *Lehrbuch der Hebammenkunst* (Leipzig, 1814; 5.ª ed., 1855); *Handbuch der Geburtshilfe* (Leipzig, 1807; 3.ª ed., 1833); *Handbuch der Krankheiten des Weibes* (Leipzig, 1809 y 1831); *Handbuch zum Erkennen und Heilen der Kinderkrankheiten* (Leipzig, 1826 y 1836); *Die Zurechnungsfähig keit der Schwangern und Gebärenden* (Leipzig, 1837), y *Die Geburt als gesundheitsgemässer Entwickelungsakt* (Leipzig, 1854).

JORGA (NICOLÁS). *Biog.* Historiador rumano, n. en Botosani en 1871. Estudió en Jassy, París y Berlín; doctoróse en filosofía en Leipzig (1893) y desde 1894 fué profesor de historia universal en la Universidad de Bucarest. Débesele: *Akten und Fragmente zur Geschichte der Rumänen* (Bucarest, 1895-97); *Philippe de Mezières et la croisade au XIVe siècle* (París, 1896); los volúmenes 10 y 12 de la colección *Documente Hurmuzaki* (Bucarest, 1897-1903); *Geschichtliche Studien über die Städte Chilia und Cetatea-Alba* (Bucarest, 1899); *Notes et extraits pour servir à l'histoire des Croisades* (París, 1889-1902); *Studien und Urkunden zur Geschichte der Rumänen* (Bucarest, 1901 y siguientes); *Dörfer und Dorfpriester des rumänischen Siebenbürgen* (Bucarest, 1902), y *Geschichte der Rumänen* (Gotha, 1905). También ha cultivado la crítica literaria, en la cual se le deben las obras siguientes, escritas en rumano: *Esbozos de literatura rumana* (Jassy, 1893-94); *Recuerdos de Italia* (Bucarest, 1895); *Historia de la literatura rumana del siglo XVIII* (Bucarest, 1901); *Palabras verdaderas* (Bucarest, 1903), y *Vías y ciudades de Rumanía* (Bucarest, 1904). En 1918 dió una serie de conferencias en la Sorbona. Cítanse, además, *La vie intellectuelle des roumains en 1899* (Bucarest, 1899); *Opinions pernicieuses d'un mauvais patriote* (Bucarest, 1900); *Scènes et histoires du passé roumain* (Bucarest, 1902); *Histoire des relations entre la France et les roumains* (París, 1918), é *Histoire des roumains et de leur civilisation.*

JORGE. m. n. pr. de varón.

TIRAR DE LA OREJA Á JORGE. fr. fam. Jugar á los prohibidos.

JORGE. *Hist. Orden bávara de San Jorge.* Orden caballeresca muy antigua, renovada por el emperador Maximiliano I en 1494 y restablecida en 1729 (después de un período de decadencia) por el príncipe elector Carlos Alberto, después emperador Carlos VII. Maximiliano José la elevó al rango de segunda orden de Baviera, y Luis I (1827) le dió amplios Estatutos. Finalmente, en tiempo de Luis II (1871) se reorganizó, dándosele por objetivo, en vez de la «defensa de la fe cristianocatólica», la «práctica de las obras de misericordia». Al frente de ella se hallan el gran maestre (el rey), el primer gran prior (el príncipe heredero), el segundo gran prior (el príncipe imperial inmediato) y un canciller. Los poseedores se dividen en grandes comendadores capitulares, grandes comendadores *ad honores* y caballeros. Insignias: cruz de oro de ocho puntas; en el anverso, en campo azul celeste, la imagen de la Virgen de pie encima de la luna y en los ángulos de la cruz las iniciales *V. I. B. I. (Virgini immaculatae Bavaria immaculata);* en el reverso, en campo de gules, la imagen de san Jorge, con las iniciales *I. V. P. F. (justus ut palma florebit);* cinta azul celeste con borde blanco y azul obscuro Los grandes comendadores llevan la cinta terciada de derecha á izquierda, y en el pecho la estrella de ocho puntas, y en el centro un escudete de plata con una cruz roja; los comendadores llevan la cruz al cuello y la estrella; los caballeros la cruz en el ojal. V. lámina ALEMANIA (CONDECORACIONES), t. IV, figs. 20 y 21.

Orden militar de San Jorge. La instituída por Pedro II de Aragón, reconocido á los grandes favores que en sus batallas y conquistas recibiera de san Jorge para lo cual, en Septiembre de 1201, dió el castillo de Alfama, situado en una de las calas ó puntas del Coll de Balaguer, cerca de Tortosa (Cataluña). La insignia de la Orden era la cruz gules de que ahora usan los caballeros de Montesa, y la regla, la de San Agustín. Después se incorporó á la de Montesa con todas sus posesiones, derechos y prerrogativas, y para que no se perdiese el nombre de la orden de San Jorge, se acordó que la de Montesa se llamase en adelante *Orden de Nuestra Señora de Montesa y de San Jorge de Alfama.*

JORGE. *Lit. Jorge Dandin.* Título de una comedia de Molière. El asunto de esta comedia de Molière es el de un marido engañado por su esposa y ridiculizado, además. Jorge Dandin se quiso casar con Angélica, mucho más joven que él, sin consultar con más voluntad que la de los padres de la muchacha. Angélica, que no se comprometió á nada, quiere «disfrutar de los hermosos días que le brinda la juventud y tomarse las dulces libertades que la edad le ofrece», y llega el amante, noble y joven, y el pobre Jorge Dandin exclama en tono de remordimiento: *Tu l'as volu, Jorge Dandin* (Tú lo has querido, Jorge Dandin), frase que ha quedado como proverbio en Francia.

JORGE (LO). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Fuente-Alamo.

JORGE (SAN). *Hagiog.* Obispo en Amastris de Paflagonia, en donde había sido monje hasta que san Tarasio, patriarca de Constantinopla, le obligó á aceptar el cuidado pastoral de los fieles de aquella ciudad; con sus oraciones libróles de los sarracenos que devastaban el país. Floreció á mediados del siglo IX. Su fiesta el 21 de Febrero. || 19 de Abril. San JORGE, mártir, que alcanzó la corona defendiendo el culto de las sagradas imágenes en Antioquía de Pisidia (Asia Menor). || 24 de Agosto. San JORGE, mártir en tiempo de León Isáurico (730), llamado *el Limniota* por haber hecho vida solitaria junto á un lago del monte Olimpo (*AA. SS., Aug.*, t. IV, pág. 845). || 20 de Octubre. San JORGE, diácono y mártir juntamente con san Aurelio en París. || 25 de Octubre. San JORGE, presbítero y mártir con san Frontón en Périgueux, capital del antiguo Périgord (actual Dordoña, Fran-

cia), de los primeros tiempos del Cristianismo. || 2 de Noviembre. San JORGE, obispo y confesor en Viena de Francia; su tiempo es incierto, pues el Necrologio Vienense pone su muerte en el Imperio de Anastasio II, que fué coronado el 30 de Junio del año 713, mientras que el *Cronicón* de Adón (*Mon. Germ. Hist.-Script.*, t. II, pág. 318) la pone en el año 699.

JORGE DE CAPADOCIA (SAN). *Hagiog.* Mucho se ha escrito sobre este gran mártir (ὁ μεγαλόματυρ) como le llaman en Oriente; pero su historia, según la frase de uno de los bolandistas, es una de las más obscuras de la hagiografía. Ya en las más antiguas actas del santo lo llena todo la leyenda, donde se le atribuyen los milagros más estupendos. La *Legenda aurea* consumó la obra de la leyenda aportando nuevas narraciones siempre más concretas y detalladas, como la del famoso combate del santo caballero con el dragón. Que fué mártir de Cristo: he aquí cuanto puede afirmarse con certeza de san JORGE [V. *Decr. Grat.*, I, *pars, dist.* XV, c. III, *edit.* Richter-Friedberg, Leipzig, 1879, col. 38, donde se lee ser san JORGE uno de los que dice el papa san Gelasio I (492-6), aunque Friedberg cree más bien ser el papa san Horomidas (514-23), que con la Iglesia Romana *omni devotione veneramur*, y, con todo, *Deo magis quam hominibus noti sunt.*], á pesar de la antigüedad de su culto y de su gran celebridad tanto en Oriente como en Occidente. Desde los tiempos más remotos tenemos escritores que nos hablan de la veneración en que se le tenía. Teodosio, hacia el año 530, escribía: *De Emmau usque in Diospolim, milia XII, ubi sanctus Georgius martyrizatus est.* En Lydda, la Dióspolis de los grecorromanos, según parece, fué realmente martirizado, donde se levantó en tiempo de Justiniano una basílica sobre su sepulcro, que atrajo durante muchos siglos á los peregrinos. Del Oriente vino su culto al Occidente. En la Edad Media vino á ser el santo popular por excelencia. Sus reliquias, dicen los historiadores de aquella época, fueron llevadas á todas las ciudades de la cristiandad: el santo caballero era invocado por los ejércitos cristianos;



San Jorge, por Bernardo Cavallino
(Colección particular, Nápoles)

Ricardo I de Inglaterra y nuestro don Jaime y otros muchos, ponían se bajo su protección en sus luchas contra los enemigos del nombre cristiano; órdenes militares dedicábanse á su nombre; se levantaban templos en su honor; su fiesta era celebrada en todas partes con gran solemnidad. En Cataluña desde muy antiguo se le honra con especial devoción. A principios del siglo XV se levantaba una capilla en su nombre



San Jorge, por Federico Boehle

en el mismo *Palau de la Generalitat* y su fiesta, aun hoy tan popular, era celebrada por ordenamiento de las Cortes generales del Principado.

Bibliogr. Delehaye, *Les légendes grecques des saints militaires* (París, 1909); Thurston, *Saint George*, en *The catholic encyclopedia;* Leclercq, *Saint Georges*, en *Dictionnaire d'archéologie chrétienne;* Trens, *Sant Jordi, màrtir*, en *Vida Cristiana* (1916); Matzke, *Contributions to the history of St. George*, en *Publications of the Modern Language Association* (Baltimore, 1902-03); Görres, *Ritter St. Georg*, en *Zeitschrift für wissenschaftliche Theologie* (XVI, págs. 454 y siguientes); Amélineau, *Les Actes des Martyrs de l'Eglise copte* (París, 1890); Budge, *The martyrdom and miracles of St. George of Capadocia* (1888); E. O. Gordon, *Saint George* (1907); L. Riber, *Sant Jordi en la història, en la llegenda, en les cròniques i en la devoció*, en *D'ací y d'allà* (núm. 88, Barcelona, Abril de 1925).

JORGE DE CÓRDOBA. *Hagiog.* Diácono y monje mártir con santa Liliosa (t. XXXII, pág. 723, de esta ENCICLOPEDIA) y los santos Aurelio y Sabigoto, su esposa. Hallándose reunidos todos en casa de Aurelio, fueron presos, llevados ante el juez, examinados y degollados en la gran plaza ante el palacio de Abderrahmán II el 27 de Julio (día actual de su fiesta) del año 852. San Aurelio y san JORGE fueron sepultados en el monasterio de Peñamelaria; la indulgencia de Pío XI se gana en la iglesia de San Andrés.

JORGE LIMNITA (SAN). *Hagiog.* Monje griego del siglo VIII. Vivía solitario en el monte Olimpo, consagrado á los austeros ejercicios de penitencia, cuando oyó la guerra cruel y sañuda que hacía contra las imágenes el emperador León *el Isáurico*. Ardiendo en santo celo se presentó ante él echándole en cara sus impiedades, lo cual llevó tan á mal aquél, que mandó se le azotase en el acto, y luego se le cortase la nariz y las manos, quemándole á fuego lento la cabeza. Murió este santo mártir á la edad de noventa y cinco años en el de 735.

JORGE. *Biog.* Nombre de 13 reyes de Georgia, á saber: *Jorge I* (996-1027). || *Jorge II,* nieto del anterior, m. en 1089. || *Jorge III,* m. en 1184. || *Jorge IV,* n. en 1194 y m. en fecha que desconocemos. Reinó desde 1212 hasta 1223, y tuvo frecuentes guerras con los mogoles. || *Jorge V* (1286-1346). Reinó desde 1308, primero con su sobrino Jorge VI, y después solo; reprimió las revueltas de los grandes, engrandeció el territorio nacional é hizo redactar un Código. || *Jorge VI.* Sólo reinó nominalmente (1308-1318). || *Jorge VII,* m. en 1407. Sucedió á su padre Bragates V en 1395 y vió invadidos sus Estados por Tamerlán, al que no había querido prestar obediencia, perdiendo el trono, que recuperó más tarde. Murió en una batalla contra los turcos. || *Jorge VIII,* m. en 1413. No se sabe nada de su reinado. || *Jorge IX,* m. en 1469. Fué vencido por los turcos. || *Jorge X.* Reinó desde 1525 hasta 1534. || *Jorge XI,* m. en 1603. Sucedió á su padre, Simón, en 1600 y murió envenenado. Su hija, *Elena,* casó con el príncipe ruso Teodoro, hijo de Boris Godunof. || *Jorge XII,* m. en 1709. Sucedió á su padre Vakhtang VI en 1076, pero fué destronado por el rey de Persia. || *Jorge XIII,* m. en 1800. Fué el último rey de Persia y vendió sus Estados á Rusia.

JORGE I. *Biog.* Rey de Grecia, hijo segundo del rey de Dinamarca, Cristián IX, n. en Copenhague el 24 de Diciembre de 1845, asesinado en Salónica el 18 de Marzo de 1913. En virtud del protocolo firmado en Londres (5 de Junio de 1863) por Francia, Inglaterra y Rusia, como protectoras de Grecia, acordaron ofrecer la corona al príncipe Guillermo, que, al aceptar, adoptó el nombre de JORGE I. Se había educado en Alemania, y el 30 de Octubre de 1863 desembarcó en Atenas, siendo uno de sus primeros actos la concesión de una amnistía general. Desde el principio hubo de arrostrar las dificultades de la cuestión turca, pues, de una parte, el pueblo deseaba la guerra, y de otra, las grandes potencias se oponían á ella. En 1868, sobre todo, estuvo á punto de estallar el conflicto, á causa de la insurrección de los candiotas, pero la cosa no pasó adelante, y JORGE I se vió obligado á disolver la Cámara, que había demostrado excesivas simpatías por los insurrectos y autorizado la formación de un cuerpo de voluntarios griegos para auxiliar á aquéllos. Durante la guerra de Oriente de 1876 se mantuvo neutral, y consiguió que en el Tratado de Berlín, que puso fin al conflicto, se asegurase, por mediación de Francia, una rectificación de fronteras, favorable á Grecia, pero el cumplimiento de este acuerdo originó nuevas dificultades con Turquía, que se exteriorizaron en 1879. En 1886 fué revisada y complementada la Constitución de 1864, y en 1888, con motivo de la celebración del XXV aniversario del reinado de JORGE I, se celebró un jubileo en el que se patentizó el afecto del pueblo hacia su rey, que había sabido engrandecer al país y evitarle guerras. En 1891 visitó París, y en 1892 tuvo que resolver una grave crisis política debida á las luchas de las fracciones acaudilladas por Trikupis y Deliannys. En 1896 se renovó la cuestión de Creta, y el rey, empujado por el entusiasmo popular, arrostró el descontento de Europa y se expuso á perder la Corona, lanzándose á la guerra con Turquía en 1897. La campaña fué desfavorable para Grecia, que vió invadido su territorio por los turcos, y el mismo año se firmó la paz en condiciones muy duras para Grecia, que tuvo que pagar una crecida indemnización y sufrir una amputación territorial. Para ayudar al pago de esta indemnización, el rey y el príncipe heredero renunciaron á una parte de su lista civil. En 1898 fué JORGE I objeto de un atentado, del que resultó ileso. Como consecuencia de la penuria del Tesoro, se vió obligado el rey á consentir la intervención europea por medio de una Comisión internacional para la inspección de los gastos é ingresos. Con el advenimiento al poder de Venizelos, conoció el país algunos años de tranquilidad y se fortaleció su situación exterior haciéndose posible una nueva guerra con Turquía, en la que las armas helenas encontraron la victoria y ensancharon el territorio nacional. Precisamente, en un viaje á los países reconquistados encontró el rey la muerte, pereciendo á manos de un loco. En 1867 había casado con la princesa Olga de Rusia, que le dió seis hijos, á saber: María, Constantino, que le sucedió; Jorge, Nicolás, Andrés y Cristóbal.



Jorge I de Grecia



Jorge II de Grecia

JORGE II. *Biog.* Rey de Grecia, hijo de Constantino I, n. en el castillo de Tatoi el 20 de Julio de 1890. En 1921 casó con la princesa rumana Isabel Carlota Josefina, y el 28 de Septiembre de 1922, después de la abdicación de su padre le sucedió en el trono. Su reinado fué breve y agitado, pues el 25 de Mayo de 1924 fué proclamada la República en Grecia, y JORGE II tuvo que abandonar el país con su familia.

JORGE V. *Biog.* Ultimo rey de Hannóver, hijo de Ernesto Augusto, duque de Cumberland y más tarde rey de Hannóver, n. en Berlín en 1819 y m. en París en 1878. Quedó ciego á los quince años de edad, y sucedió á su padre en 1851, emprendiendo una política reaccionaria, aunque patriótica, pues siempre tuvo más en cuenta el bienestar del país que el suyo propio. Enemigo de Prusia y de sus planes imperialistas, cuando estalló la guerra de 1866, se puso al lado de Austria, y mandó personalmente su ejército, pero fué vencido y hecho prisionero en la batalla de Langesalza, siendo sus Estados anexionados á Prusia. JORGE V protestó en vano, y fué á acabar sus días en París.

JORGE I. *Biog.* Rey de la Gran Bretaña y de Irlanda, y elector de Hannóver, n. en esta última capital el 28 de Marzo de 1660 y m. el 12 de Junio de 1727. Hijo del príncipe elector Ernesto Augusto y de la princesa Sofía, nieta de Jacobo I de Inglaterra, sucedió, el 23 de Enero de 1698, á su padre como príncipe de Hannóver. En virtud del acta de 1701, la sucesión al trono de la Gran Bretaña é Irlanda, en el caso de morir la reina Ana sin hijos, había de recaer en la princesa Sofía de Hannóver y sus descendientes protestantes, y como quiera que Sofía murió el 19 de Junio de 1714, su hijo JORGE, á la muerte de Ana (12 de Agosto de 1714), fué proclamado rey y coronado como tal en Londres el 31 de Octubre del mismo año, con lo cual se unieron las dos



Penique de Jorge I (1724)

dinastías soberanas de la Gran Bretaña y Hannóver. JORGE I destituyó el Ministerio conservador del reinado de Ana y puso al frente del Gobierno á los liberales, que tuvieron también mayoría al reunirse el Parlamento el 28 de Marzo de 1715. Entonces los conservadores favorecieron la insurrección de los partidarios de Jacobo III, el cual se hizo proclamar rey en Escocia. JORGE I, empero, apoyado con importantes subsidios por el Parlamento, reprimió aquel levantamiento, así como las ulteriores conspiraciones á favor de los Stuart. Luego, en 1716, el Parlamento de los liberales afectos al monarca, se prolongó de tres años á siete y se reforzó el ejército en pie de guerra. Al partir á Hannóver (1716), hizo revocar JORGE I la cláusula del acta de sucesión, según la cual el monarca no podía abandonar el reino sin la anuencia del Parlamento. Contra los manejos y conatos del pretendiente (Jacobo III), se aseguró en 1717 con la formación, con Francia y Holanda, de una triple alianza que en 1718, al estallar la guerra de España y Austria contra Cerdeña, fué ampliada con la entrada en ella de Alemania, convirtiéndose en cuádruple alianza. En esta guerra la escuadra inglesa adquirió un notable desarrollo después de la derrota de los españoles en Passaro (11 de Agosto de 1718). A causa de su intervención en la guerra del Norte, obtuvo JORGE I, en virtud de la paz de Estocolmo (1719), los principados de Brema y Verden, que fueron incorporados á Hannóver. La alianza firmada en Viena (1725) entre España y Austria, en virtud de la cual se prometió á la primera la restitución de Gibraltar y Menorca, hizo que JORGE I pactase otra alianza con Prusia, en Herrenhausen (3 de Septiembre de 1725), en la que entraron otros príncipes alemanes, además de Holanda, Suecia y Dinamarca; pero se evitó la ruptura de hostilidades por la mediación del cardenal Fleury. Antes de que llegasen á vías de hecho las negociaciones de paz en París, en 1726, murió JORGE I durante su viaje á Hannóver, en las cercanías de Osnabrück. Aunque su excesivo espíritu de economía, sus frecuentes viajes á Hannóver y su concubinato le valieron graves censuras, tuvo, sin embargo, la confianza del pueblo inglés, con todo y acomodarse tan poco al modo de ser de la Gran Bretaña, pero nunca llegó á dominar el idioma, viéndose obligado á emplear el latín para entenderse con sus ministros. Desde 1682 estuvo casado con Sofía Dorotea, hija del último duque de Celle, de la cual se divorció en 1694 por supuestas infidelidades con el conde Ph. de Konigsmark, habiendo estado desterrada hasta su muerte (1726) en el castillo de Ahlden. Le sucedió su único hijo, Jorge II.

JORGE II. *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Jorge I, n. en Herrenhausen el 10 de Noviembre de 1683 y m. en Kensington el 25 de Octubre de 1760. A los diez y ocho años de edad casó con Carolina, hija del margrave



Doble penique de Jorge II

de Brandeburgo-Anspach, y el 11 de Julio de 1708 se distinguió en la batalla de Audenarde. Al advenimiento de su padre al trono de Inglaterra le acompañó á Londres, y, al revés que el autor de sus días, trató de hacerse popular entre los que un día habían de ser sus súbditos, consiguiéndolo, en efecto, por su valor y desprendimiento. En 1717, con motivo de la elección de padrino de pila para su hijo, tuvo un violento altercado con Jorge I, que le arrojó de palacio y aun quiso desterrarle á América. Aunque se reconciliaron en 1720, las relaciones entre padre é hijo continuaron siendo muy frías, y el príncipe vivió completamente apartado de los negocios públicos y de la corte hasta la muerte del rey, siendo su primer acto romper el testamento paterno, que, según parece, contenía importantes mandas para la reina de Prusia y la duquesa de Kendal. Contra lo que esperaba la opinión, mantuvo en el Ministerio á Walpole. En 1729 partió para Hannóver, donde tenía importantes asuntos que arreglar, pero las visitas al electorado se repitieron frecuentemente, á pesar de que él las había censurado en su padre y había prometido hacer lo contrario. Y no sólo le imitó en esto, sino que desde el principio se indispuso con su hijo Federico Luis, que también procuró hacerse simpático al pueblo inglés, halagándole é indisponiéndole con su padre, que acabó por expulsarle de palacio. En 1737 murió la reina Carolina, y el rey lo sintió sinceramente, pero á los pocos meses instaló á su amante, la condesa de Walmoden, en Saint-James y le concedió el título de condesa de Yarmouth. En 1739 declaró la guerra á España, y á la muerte del emperador Carlos VI tomó partido por María Teresa contra Prusia, pero poco después se alió con ésta contra Francia, y ya antes lo había hecho con Holanda. El 26 de Junio de 1743 el rey en persona derrotó en Dettingen á los franceses mandados por el mariscal de Noailles, acontecimiento que le dió cierta popularidad en Inglaterra. Por otra parte, la escuadra inglesa obtuvo una victoria en Tolón sobre la hispanofrancesa (22 de Febrero de 1744), con lo que se afirmó la soberanía británica en el Mediterráneo, pero después los angloholandeses sufrieron una serie de derrotas, firmándose, por fin, la paz de Aquisgrán (18 de Octubre de 1748). En 1751 murió el príncipe de Gales, dejando un hijo. En 1756 surgieron nuevos motivos de enemistad con Francia á propósito de las posesiones de América, y JORGE II, por consejos de Pitt, que desde hacía poco estaba encargado del Ministerio, firmó una alianza con Federico *el Grande* para tomar parte en la guerra de los Siete Años. El principio de las hostilidades no pudo ser más desfavorable para JORGE II, pues su hijo, el duque de Cumberland, fué completamente derrotado en Hastenbeck por los franceses, firmando con ellos la Convención de Kloster-Zeven (8 de Septiembre de 1757). JORGE II anuló este pacto, destituyó á su hijo del mando y reunió nuevas tropas para continuar la guerra. Los franceses fueron derrotados en Crefeld y Minden, y en América, lo mismo que en las Antillas, sufrieron una serie de reveses, muriendo el rey en medio de estos éxitos, los más brillantes de su largo reinado. Como su padre, JORGE II fué un príncipe ignorante y poco delicado de modales y costumbres, avaro é indeciso, pero valeroso en la guerra y amante del brillo del poder. Durante su actuación gozó Inglaterra de gran prosperidad y pujanza, y por el gobierno desfilaron hombres tan eminentes como Pelham, el duque de Newcastle y Pitt. Aunque no era inclinado á las artes ni á las ciencias, fundó la Universidad de Gotinga y el Museo Británico y fué el protector de Haendel. De su matrimonio con Carolina tuvo ocho hijos: Federico Luis, príncipe de Gales, que murió en 1751; Ana, princesa de Orange; Amelia Sofía, Carolina, Jorge, Guillermo Augusto, duque de Cumberland; María, que casó con Federico, margrave de Hesse-Cassel, y Luisa, esposa de Federico, príncipe real de Dinamarca.

Bibliogr. Hervey, *Memoirs of the reign of George II* (Londres, 1884); Horacio Walpole, *George II, Memoirs of his reign* (Londres, 1851).

JORGE III GUILLERMO FEDERICO. *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo del príncipe Federico Luis y de la prin-

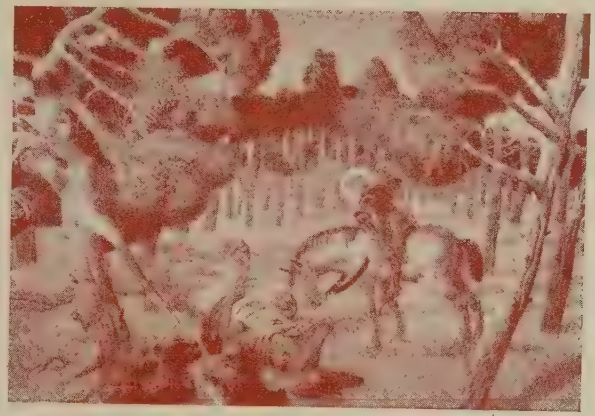




Por Carpaccio. (San Giorgio degli Schiavioni, Venecia)

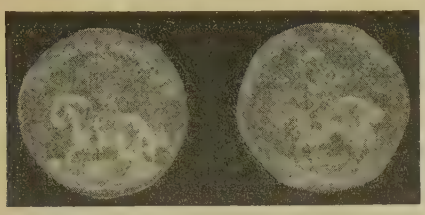


Por Giorgione. (Galería Nacional, Roma)



Por Julio Diez. (Pinacoteca Moderna, Munich)

cesa Augusta de Sajonia, nieto de Jorge II, n. en Londres el 4 de Julio de 1738 y m. el 29 de Enero de 1820. Huérfano de padre á los trece años de edad, tuvo, sucesivamente, por preceptores á Ayscough, North, Hartcourt y Waldegrave, recibiendo una educación más cuidada que la de sus antepasados, pero, como ellos, carecía de gustos delicados. Además, desde su infancia dió pruebas de timidez, obstinación y reflexión excesiva. Su carácter era violento y rencoroso, pero, en cambio, amaba la religión y la moralidad. En 1760 sucedió á su abuelo, y el Parlamento, después de jurarle rey, le concedió 12.000,000 de libras esterlinas para continuar la guerra de los Siete Años. A su advenimiento conservó el Ministerio Pitt-Newcastle, que estaba en el poder, pero no tardó en substituirle por Bute (5 de Octubre de 1761), amigo personal del rey, que se indispuso con los conservadores, privándoles de todos sus cargos. El nuevo primer ministro rompió la alianza con Federico *el Grande*, y en 1763 firmó la paz con España y Francia, acontecimientos que produjeron gran descontento en el pueblo, viéndose Bute obligado á dimitir, aunque conservó gran ascendiente sobre el monarca. A Bute sucedió Grenville, que era antipático al rey, quien intentó varias veces hacerle dimitir, sin conseguirlo hasta 1765, en que encargó la formación de nuevo Ministerio al marqués de Rockingham. Tampoco éste duró mucho, y fué substituído por Pitt, que hubo de dejar pronto el gobierno á causa del mal estado de su salud, sucediéndole el duque de Grafton, que también formaba parte del Ministerio. Grafton dejó su cargo, y el rey encontró un Ministerio estable en el que formó lord North. Este, en efecto, se aplicó á engrandecer el poder del rey y á acrecentar la prosperidad del país. JORGE III pasaba entonces largas temporadas en Kew, donde llevaba una vida muy metódica y activa para combatir una obesidad incipiente. Sostenía asidua correspondencia con su primer ministro (hasta dos ó tres cartas por día). Ya por aquel entonces habían ocurrido los primeros disturbios en Boston á propósito de los derechos sobre el té, disturbios precursores de la revolución norteamericana. En Abril de 1775 declaró oficialmente la guerra á las colonias, sin dar gran importancia al principio á este hecho, por creer que los norteamericanos se cansarían pronto; así es que los primeros reveses del ejército inglés le causaron dolorosa sorpresa, pero no quiso rectificar su conducta. A las derrotas de América siguió el descontento popular, que pronto se manifestó en tumultuosas manifestaciones, sobre todo después de la capitulación de Cornwall (Octubre de 1781). En Marzo siguiente se vió obligado á llamar de nuevo á Rockingham, que reforzó su Ministerio con algunos de los elementos de Pitt. Rockingham murió poco después, sucediéndole Shelburm, que ante la hostilidad de los antiguos partidarios de Rockingham y de lord North, hubo de dejar la dirección del Gabinete, por la que desfilaron en poco tiempo Pitt, Portland, North y otra vez Pitt, hasta que se formó un Gobierno de coalición presidido por Pitt, imponiendo éste luego su criterio personal. La guerra colonial había terminado (1783) con el reconocimiento por parte de Inglaterra de la independencia de la América del Norte, notándose entonces los primeros síntomas de locura del rey. Pitt logró apaciguar con sus prudentes medidas la cólera que había producido en el pueblo la pérdida de las colonias, y el mismo monarca, aunque no se encontraba bien al lado de un hombre que no le hacía la menor concesión, no dejaba de comprender que su política era la más conveniente para el país. En la primavera de 1788 cayó gravemente enfermo, y en Diciembre del mismo año sufrió un fuerte ataque de locura, del que, sin embargo, se repuso en breve. La Revolución francesa excitó su indignación, acogiendo con el mayor entusiasmo la declaración de guerra de 1793, y sólo aceptó iniciar las negociaciones de paz en 1797 ante la amenaza de Pitt de abandonar el poder. Por aquel entonces ocurrieron algunos atentados contra la persona del rey, que resultó ileso. En 1800 hubo una sublevación en Irlanda, que acabó con la unión completa de aquel país á Inglaterra. En 1801 aceptó la dimisión de Pitt, que, contra la opinión del rey, se mostraba favorable á hacer algunas concesiones á los católicos. El Ministerio Addington-Elton, que le sucedió, duró poco, y después de laboriosas gestiones, volvió de nuevo Pitt (1804). Durante este tiempo el rey dió muestras de gran agitación, y sufrió fuertes ataques de locura, quedándose, además, casi ciego. Pitt murió el 23 de Enero de 1806 y el anciano rey, enfermo, anonadado por desgracias de familia y perdida toda energía, accedió á que Fox se encargase del gobierno, á pesar de que dos años antes había declarado que primero se expondría á una guerra civil que consentir en darle el poder. El primer ministro murió en Septiembre del mismo año, siendo sucedido, sucesivamente, por el duque de Portland y lord Perceval. En 1811 sufrió JORGE III un nuevo ataque de locura, del que ya no se repuso jamás, siendo proclamado regente el príncipe de Gales. En cuanto al rey, pasó los últimos años de su vida loco y completamente ciego. Durante su dilatado reinado Inglaterra perdió, es cierto, la América del Norte, pero encontró otros motivos de prosperidad y su poder marítimo aumentó considerablemente. La vida privada del soberano fué intachable, y de su esposa, Sofía Carlota de Mecklemburgo, muerta dos años antes que él, tuvo nueve hijos y seis hijas, á saber: Jorge Augusto, que le sucedió; Federico, duque de York; Guillermo, duque de Clarence y luego rey de Inglaterra con el nombre de Guillermo IV; Eduardo, duque de Kent, padre de la reina Victoria; Ernesto, duque de Cumberland y rey de Hannóver; Augusto, duque de Sussex; Adolfo, duque de Cambridge; Octavio; Alfredo; Carlota, reina de Wurtemberg; Augusta; Isabel, princesa de Hesse-Homburg; María, duquesa de Gloucester; Sofía, y Amelia.



Peniques de Jorge III



Jorge III como príncipe de Gales, por sir Josué Regnolds (Palacio de Windsor)

Bibliogr. Horacio Walpole, *George III, Memoirs of his reign* (Londres, 1851); Phillimore, *History of England during the reign of George III* (1863); Jesse, *Memoirs of George III* (1866); Rae, *The opposition under George III* (1877); Anderson, *History of George the third's reign* (1891).

JORGE IV. *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo de Jorge III, n. en Londres el 12 de Agosto de 1762 y m. en Windsor el 25 de Junio de 1830. Recibió una esmerada educación, pero desde muy joven dió muestras de la falsedad de su carácter y la bajeza de sus instintos. A fin

de adquirir popularidad se alió con Fox, enemigo de su padre; en 1783 se sentó por primera vez en la Cámara de los Lores, entregándose sin freno alguno á toda clase de vicios. Ya en 1784 tenía deudas por 160,000 libras esterlinas, y en 1787 sus amigos decidieron plantear la cuestión en el Parlamento á fin de liquidar sus atrasos, que habían aumentado considerablemente. Por aquel entonces se le acusó de haber contraído secretamente matrimonio (á pesar del *Royal Act Marriage* de 1772) con la católica Mrs. Fitzherbert. El príncipe lo negó y encargó á su amigo Fox que lo desmintiera en el Parlamento, como lo hizo en una sesión solemne. Mas luego resultó que JORGE había mentido, y Fox, furioso, rompió con él. Pitt hizo votar un crédito para el pago de las deudas del príncipe de Gales y le obligó á reconciliarse con su padre, pero esto duró poco, y JORGE no tardó en abandonarse á las mayores extravagancias, que contribuyeron en parte á hacer perder la razón á su padre. Cuando éste sufrió el primer ataque, el príncipe quiso que se le nombrase regente con la plenitud del poder real, á lo que se negó Pitt, manifestándole que la reina tendría á su cargo la custodia del rey y la dirección de la Casa Real, y que él no podría conceder títulos ni pensiones. Al poco tiempo recuperó el monarca la salud, y el príncipe reanudó su vida de orgías, teniendo que retirarse al campo en 1792 por temor á sus acreedores. Sus deudas ascendían, en efecto, á cerca de 400,000 libras esterlinas, y á fin de poderlas pagar consintió en casarse con la princesa Carolina de Brunswick (1795), que le acusó de habérsele presentado en estado de completa embriaguez la misma noche de bodas. El 7 de Enero de 1796 nació una hija de este matrimonio, y el 30 de Abril se separaron los dos esposos, reanudando el príncipe sus relaciones con Mrs. Fitzherbert. Cuando su padre fué declarado loco, se encargó definitivamente de la regencia (1811). Desde el principio trató con la mayor insolencia al primer ministro Perceval, y cuando en 1812 se suscitó la cuestión de la emancipación de los católicos, á la que él se había mostrado siempre favorable, y todos esperaban con ansiedad que el príncipe pronunciase su opinión en este asunto tan delicado, el asesinato de Perceval y la emoción que produjo el hecho relegó á segundo término el pleito de los católicos. Después de una crisis laboriosísima, lord Liverpool se encargó del poder. Mientras tanto, JORGE había contraído de nuevo enormes deudas, lo que le preocupaba mucho, pues veía próximo su advenimiento al trono, y, de otra parte, no se atrevía á someter al Parlamento tan espinosa cuestión, que era ya objeto de los más escandalosos comentarios callejeros. Las relaciones entre el príncipe y la princesa se habían hecho ya intolerables, y como JORGE no sabía de qué modo desembarazarse de su esposa, apenas hubo subido al trono (29 de Enero de 1820), la acusó de numerosas infidelidades y anunció al Gobierno su propósito de proceder al divorcio. Mientras tanto, la reina, ausente desde hacía largo tiempo, se presentó en Londres para asistir á las fiestas de la coronación, que se celebraron, en efecto, con gran pompa (19 de Julio de 1821), pero Carolina fué excluída de la ceremonia, muriendo á los pocos días. No mucho más tarde, JORGE IV embarcó para Irlanda, Escocia y Hannóver, y á su regreso llamó al poder á Canning, Robinson, Poel y Huskisson, que llevaron á cabo algunas reformas de carácter económico y siguieron una política exterior más de acuerdo con los deseos del pueblo. Desde entonces el rey, cuya obesidad se había vuelto casi monstruosa, evitó mostrarse en público y se retiró con su amante, lady Conyngham, primero á Brighton y después á Windsor, donde pasó los últimos años de su vida atormentado por la gota y la hidropesía y casi ciego. De su matrimonio con la princesa Carolina tuvo una hija, Carlota, que casó con el príncipe Leopoldo de Sajonia-Coburgo, más tarde rey de Bélgica. A JORGE IV le sucedió su hermano Guillermo IV.



Busto en mármol del rey Jorge IV
Obra de F. Chantrey (1822)

Bibliogr. Journal of the reigns of Kings George IV and William IV (4.ª ed., 1875); Vallace, *Memoirs of the life and reign of George IV* (Londres, 1832); Croly, *Personal History of George IV* (1846); duque de Buckingham, *Memoirs of the court of George IV* (1859); Fitzgerald, *The life of George IV* (Londres, 1881); Mac Carthy, *History of the four Georges* (Londres, 1884-1901).

JORGE FEDERICO V. *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo segundo de Eduardo VII y de Alejandra (muerta en Noviembre de 1925), n. el 3 de Junio de 1865. Ingresó, junto con su hermano mayor, el duque Alberto Víctor de Clarence (5 de Junio de 1877), en la Marina británica. Después de navegar dos años en el barco-escuela *Britannia,* hizo un viaje de tres años alrededor del mundo á bordo del *Bacchante;* ascendió á teniente en 1885, y en 1893 á capitán. En 1892, por muerte de su hermano, fué declarado heredero del trono, y el 24 de Mayo de aquel año fué nombrado duque de York. El 6 de Julio de 1893 contrajo matrimonio con la princesa Victoria María de Teck, naciendo de esta unión tres hijos y una hija. Al subir su padre al trono (22 de Enero de 1901) recibió el título de duque de Cornwall, que hoy es anejo (con las rentas de este ducado) al sucesor del trono de Inglaterra. El 16 de Marzo de 1901 hizo, en compañía de su esposa, un viaje á las colonias inglesas de Australia, Africa del Sur y América del Norte, y á su regreso (8 de Noviembre) fué proclamado príncipe de Gales. Subió al trono á la muerte de su padre, Eduardo VII, el 6 de Mayo de 1910. En virtud del *Regency Act* de 1910 (necesidad constitucional temporal ante el hecho de que su hijo mayor, el príncipe Eduardo, no tenía á la sazón diez y seis años), su consorte, la reina María, fué nombrada regente para el caso de sucesión ó transmisión de la Corona, mientras el heredero del trono fuese de menor edad. El Parlamento, en 1910, aprobó una nueva lista civil para la Corona, con un haber de 470,000 libras esterlinas anuales. La declaración del monarca en su ascensión al trono se redactó con una importante modificación para satisfacción de los súbditos católicos, habiéndose substituído la antigua y tradicional fórmula *no popery* por otra más en harmonía con los



Jorge Federico V

tiempos actuales. A la ceremonia de la coronación, celebrada en la abadía de Westminster el 22 de Junio de 1911, asistieron representaciones de todos los lugares del Imperio y otros países, y para completar la toma de posesión de la autoridad real en el Reino Unido, el rey y la reina con el príncipe de Gales y la princesa María, visitaron oficialmente Irlanda, Gales y Escocia durante el mes de Julio siguiente. Tuvo lugar más tarde una importante extensión del principio de reconocimiento de la soberanía imperial, en la visita hecha por Sus Majestades á la India, y las ceremonias de la coronación en la antigua capital Delhi (12 de Diciembre de 1911). Los soberanos salieron de Inglaterra el 11 de Noviembre, no regresando hasta el 5 de Febrero de 1912. JORGE FEDERICO V y la reina María, ya desde un principio demostraron en todos sus actos una decidida voluntad de ejercer la función real del modo más propio que les fuese posible en bien de la patria. Al morir un soberano tan activo y popular como Eduardo VII, el país, á pesar de las graves dificultades parlamentarias, la inquietud económicosocial y el conflicto industrial, se sintió tranquilo ante la convicción de que el nuevo monarca había de continuar la misma política de su padre. Con el rey JORGE FEDERICO V, en efecto, prosiguió sin interrupción la política encaminada á robustecer el concepto de la misión que estaba confiada al trono. JORGE FEDERICO V y la reina María, coadyuvando los demás miembros de la familia real, se consagraron á la tarea de procurar que su influencia en la corte se tradujese en bien para la vida del país y á que éste adquiriese confianza en la realeza, visitando los lugares públicos, lo que hasta entonces no había hecho ningún soberano inglés. Los monarcas no se contentaban con aparecer ante el público rodeados de la aureola de la realeza, aunque sin la ostentación inherente á la misma, sino que alternaban amablemente con las varias clases de la sociedad. Siguiendo esta tendencia, la reina María, después de su visita á los talleres metalúrgicos Dowlais, el 27 de Junio de 1912, tomó el té con la esposa de un minero galés, y durante su viaje por los distritos industriales de York, el rey JORGE FEDERICO V visitó detenidamente la explotación hullera de Elsecar (9 de Julio de 1912), y se mostró tan hábil en manejar el pico del peón minero, que lo era para matar un pato de un tiro en los pantanos de Escocia. Por otra parte, se daban á la prensa toda clase de facilidades para que pudiese comentar públicamente la vida usual de los soberanos, lo cual aumentó cada día más la confianza en el trono y sus ocupantes. Desde que estalló la guerra en Agosto de 1914, el rey y la reina, de común acuerdo y eficazmente, se dedicaron á poner su influencia al servicio de toda actividad nacional que tuviese por objetivo ayudar moral y materialmente á los elementos de combate. Los mensajes al país, dirigidos por el rey durante la guerra y después de ella, estaban admirablemente redactados en el sentido de sugerir y apoyar los esfuerzos especiales exigidos por la opinión pública de vez en cuando, en la organización del frente; en particular, descollaron: el mensaje del 23 de Octubre de 1915, alentando al servicio nacional voluntario; el del 25 de Mayo de 1916, invitando al servicio obligatorio; el del 27 de Enero de 1917, robusteciendo las fuerzas voluntarias contra el peligro de una invasión del enemigo en el territorio; el del 2 de Mayo de 1917, aconsejando la economía en la alimentación; el del 7 de Noviembre de 1917 fomentando la observancia de un día especial de oración: el del 6 de Enero de 1918, dedicándolo á rogar á Dios por el éxito de las armas inglesas; el del 19 de Noviembre de 1918 sobre la victoria; el del 12 de Junio de 1919 sobre la necesidad de subscribir el empréstito de la victoria; el del 28 de Junio de 1919, en favor de la firma del tratado de paz; el del 18 de Agosto de 1919, excitando á ayudar al *King's National Roll* de patronos que diesen empleo á los soldados licenciados; el del 13 de Octubre de 1919 en favor de la Sociedad de las Naciones, y, finalmente, el del 6 de Noviembre de 1919, alentando para la celebración del primer aniversario del día del armisticio, con dos minutos de silencio á las once del día 11 del undécimo mes del año. No contento JORGE FEDERICO V con alentar á todos con sus alocuciones y mensajes, inspeccionó personalmente los establecimientos industriales en sus visitas á Glasgow y á Clyde (Mayo de 1915), á Coventry y Birmingham (Julio de 1915), á Leeds y Sheffield (Septiembre de 1915); á Nottingham (Diciembre de 1916), á Liverpool, Manchester, Barrow y Gretna (Mayo de 1917), á Newcastle-on-Thyne, Hull y Rosyth (Junio de 1917), á Glasgow por tercera vez (Septiembre de 1917), á Bristol por segunda vez (Noviembre de 1917) y á Bradford, Huddersfield y Leeds (Mayo de 1918). El monarca inspeccionaba constantemente las fuerzas en la metrópoli y visitaba los diversos campos, dando atribuciones para conferir honores, recompensas y condecoraciones, habiendo llegado á la importante cifra de 50,669 las que el monarca concedió desde el comienzo de la guerra hasta fines de 1919. A todo esto hay que añadir las visitas que periódicamente hizo á la escuadra y al frente de batalla en Francia. Durante una de estas visitas (el 28 de Octubre de 1915) sufrió un serio accidente que le tuvo algunas semanas enfermo por habérsele encabritado el caballo y pasado encima de él en ocasión en que revistaba un regimiento. En otro orden de cosas, el deseo del monarca de dar ejemplo de abnegación patriótica, cristalizó durante la guerra en dos hechos notables, á saber: el abstenerse él y toda la familia real y servidores de la misma de toda clase de bebidas alcohólicas (desde el 6 de Abril de 1915) con objeto de cooperar al movimiento de templanza y economía, y la donación voluntaria (31 de Marzo de 1916) de 100,000 libras esterlinas de su peculio particular para atender á los gastos de la guerra. El 17 de Julio de 1917 hízose saber al país que el rey JORGE FEDERICO V había renunciado á todos los títulos y condecoraciones alemanes que poseían él y los de su familia. Al mismo tiempo se publicó una alocución en la que se ordenaba que en adelante la Casa Real de la Gran Bretaña é Irlanda se llamase casa de Windsor y no casa de Sajonia-Coburgo-Gotha, como hasta entonces, y que los príncipes de la familia real que, siendo súbditos ingleses, llevaban título alemán, lo abandonasen tomando títulos británicos. El pueblo inglés, reconocido al gran interés que JORGE FEDERICO V se había tomado por el triunfo, dió después de la guerra ostensibles muestras de adhesión y entusiasmo por el monarca. Ya el mismo día del armisticio el rey y la reina fueron recibidos en las calles de la *City* con delirantes aplausos, que se repitieron el día 12 al ir á dar las gracias al templo de San Pablo; el 13 en East End, el 14 en South, el 15 en North, el 18 en Nort-west y el 22 en South-west. Pero en ninguna ocasión el desbordamiento del entusiasmo popular fué tan grande como en la recepción dada por el rey y el duque de York, su hijo, en Stamford Bridge (23 de Abril de 1921), con ocasión de regalar una copa al *Tottenham Hotspur* en la *Football Association*. En Junio de 1921 el rey y la reina visitaron la ciudad de Belfast (Irlanda), habiendo inaugurado JORGE FEDERICO V el Parlamento norteirlandés bajo la presidencia de sir James Craig. En Junio de 1925 se celebró solemnemente en Inglaterra el 60.° aniversario del nacimiento del soberano. Para los acontecimientos políticos de su reinado, V. el artículo INGLATERRA.

Bibliogr. Jacobo Bardoux, *Victoria I, Edouard VII and Georges V* (París, 1912).

JORGE. *Biog.* Príncipe dinamarqués, consorte de la reina Ana de Inglaterra, n. en Copenhague en 1653

y m. en Kensington en 1708. Era hijo del rey Federico III, casando en 1683 con la princesa Ana, de la que tuvo numerosos hijos, pero todos murieron en la infancia. Fué duque de Cumberland, y después del advenimiento de su esposa, gran almirante y generalísimo.

JORGE ó EL TÍO JORGE. *Biog.* Héroe español de la guerra de la Independencia (su apellido Ibor y Casamayor), n. en Zaragoza el 22 de Abril de 1755 y m. allí mismo el 15 de Noviembre de 1808. Durante el alzamiento y primera defensa de Zaragoza, fué, en unión



El tío Jorge, por Juan Gálvez y Fernando Brambila. (De una estampa existente en la Biblioteca Nacional, Madrid)

con los Cerezo, el padre Consolación y el botillero Jimeno, el que más contribuyó á la explosión de patriotismo del 24 de Mayo, y luego con sus hijos Pablo y Juan y su amigo Lucas Aced, organizó la compañía de labradores y escopeteros del Arrabal, á cuya cabeza se puso y que desde los primeros momentos constituyó la guardia de honor del general Palafox, habiéndole acompañado en los combates de Alagón, Casa-Blanca, Epila y en los que se libraron dentro de la ciudad. Palafox recompensó los servicios prestados por JORGE nombrándole teniente coronel de su guardia de honor, y al sucumbir JORGE en la calle del Rosario, del burgo de Altabás, honró al cadáver del ilustre labrador y patricio dándole cristiana sepultura en el panteón de los marqueses de Lazán, en el Colegio de Trinitarios, hoy Instituto Provincial.

JORGE ALEJANDROVICH. *Biog.* Gran duque de Rusia, segundo hijo del emperador Alejandro III, n. en 1871 y m. en la Transcaucasia en 1898. De temperamento enfermizo y débil, siendo aún muy joven y durante un viaje que hizo con su hermano Nicolás, se manifestaron en él los primeros síntomas de la enfermedad que había de llevarle al sepulcro, y en lo sucesivo pasó todos los inviernos en climas templados. Al advenimiento del desgraciado Nicolás al trono (1894), fué declarado presunto heredero, pero renunció á sus derechos para casar morganáticamente con la princesa Orkowska, que le dió tres hijos.

JORGE BRANCOWITZ. *Biog.* Rey de Serbia, que sucedió á su padre, Vuk Esteban, en 1412. Al cabo de poco de empuñado el cetro, declaró la guerra á Turquía en venganza de la incursión que en 1411 había hecho en Serbia el gobernador de Rumelia; pero hubo de pactar una paz humillante, con la obligación de entregar su hija al sultán y pagar á éste un tributo anual de 50,000 ducados. No fué más afortunado en 1427, en la segunda tentativa contra los turcos, pues además de sufrir nuevos quebrantos de territorio, hubo de entregar otra hija á Amurates. La fortuna pareció sonreirle en 1443 al emprender una nueva campaña contra Turquía, habiéndose aliado para ello con los húngaros y polacos; pero al reanudar la campaña, atacado por el sultán y abandonado por los aliados, con quienes había obrado con deslealtad, movido por la envidia, hubo de hacer nuevas cesiones territoriales á Turquía (1454), por lo cual se sublevó el pueblo, y los turcos se aprovecharon de ello para arrasar las fortificaciones de la frontera de Serbia. Al morir JORGE BRANCOWITZ su viuda Irene se encargó de la regencia, en unión de sus hijos Gregorio, Esteban y Lázaro, de los cuales los dos primeros habían sido cegados por orden del sultán. Irene murió envenenada por el menor de dichos hijos.

JORGE CRUSTAT. *Biog.* Rey de Bohemia, m. hacia 1471, por otro nombre, *Poggerbrach.* Subió al trono al morir envenenado Ladislao, cuando el gobierno quedó en manos de los dos gobernadores, uno católico y otro husita, que era JORGE CRUSTAT. En un principio se mostró neutral en aquella contienda, pero después mereció que el papa Julio II le excomulgara, por lo cual los bohemos eligieron rey al de Hungría, que era un yerno de JORGE CRUSTAT.

JORGE CZERNY. *Biog.* Patriota serbio, llamado por los turcos *Karadjordje* (Jorge *el Negro*), n. en los alrededores de Belgrado en 1766 y m. en Julio de 1817. En 1787 tomó parte en una sublevación contra los turcos, pero, sofocada, volvió á sus ocupaciones de ganadero. En Agosto de 1801 una banda de jenízaros cayó sobre su vivienda, arrasándola, y él, en represalias, reunió un grupo de descontentos y comenzó una campaña en la que se aunaban el bandidaje y el patriotismo. Sus filas fueron engrosando gradualmente; y en 1804 se apoderó de la fortaleza de Shabatz, y seguidamente sitió á Belgrado. A comienzos de 1806 derrotó á los turcos junto al Drina y el Morava, entrando en Belgrado en Diciembre de aquel año. En ayuda de Serbia vino la guerra que por aquel entonces se declaró entre Rusia y Turquía. Después del tratado de Slobosic (8 de Julio de 1808), JORGE CZERNY fué elegido gobernador de Serbia por la voluntad del pueblo y reconocido por el sultán como príncipe de Serbia. La invasión francesa en Rusia (1812) obligó á esta nación á dejar que Serbia obrase como mejor pudiese. Se reanudaron las hostilidades; los turcos llevaron la ventaja y JORGE CZERNY tuvo que refugiarse en Rusia. Después se trasladó á Austria, donde residió algún tiempo. Durante este lapso de tiempo, Serbia, dirigida por Milosh Obrenovich, había recobrado su libertad, y en 1817, al retornar *Karadjordje*, con la intención, según se cree, de reunir á sus partidarios para poner en práctica sus ambiciosos proyectos, fué asesinado á instigación del príncipe Milosh. Este fué el comienzo de una rivalidad entre las familias de los Obrenovich y los Karageorgevich, que ha durado hasta los albores del siglo XX. El hijo segundo de JORGE CZERNY, Alejandro Karageorgevich, reinó en Serbia desde 1842 hasta 1858, pero fué expulsado, y la familia Obrenovich ocupó el trono hasta 1903, año en que el asesinato de Alejandro I dió acceso á Pedro Karageorgevich, nieto de JORGE CZERNY, que ciñó la corona con el nombre de Pedro I.

JORGE DE CAPADOCIA. *Biog.* Hereje y patriarca intruso de Alejandría, m. á fines del año 361. Fué elevado por los arrianos á la expresada silla patriarcal en

el año 354, y se distinguió por las persecuciones que hizo sufrir primero á los ortodoxos y después á los paganos. Estos lograron de Juliano que le depusiese y encerrase en una prisión, de donde fué arrebatado por el populacho, que le dió muerte y quemó sus restos.

JORGE DE TREBISONDA. *Biog.* V. TREBISONDA (JORGE DE).

JORGE *el Peripatético*. *Biog.* V. GREGORIO ANEPÓNIMO.

JORGE FEDERICO, CONDE (y después PRÍNCIPE) DE WALDECK. *Biog.* Militar y hombre de Estado (1620-1692), hijo del conde Wolrado IV (fundador de la línea Eisenberger). Después de la muerte de su padre (1640), ingresó en la milicia holandesa, casó en 1643 con la condesa Isabel Carlota de Nassau-Siegen, y en 1645, por muerte de su hermano mayor, Felipe Teodoro, quedó cabeza de la familia y regresó á Waldeck. Ya en 1651, mayor general del ejército de Brandeburgo, obtuvo el mando supremo de las fortalezas de la Marca y de la caballería, trabajó incansablemente por la organización burocrática y dirigió con acierto la política exterior. Aunque fracasó su plan de unir á los Estados protestantes (sin Sajonia y el Palatinado) bajo la dirección de los Hohenzollern, sirvió, empero, para abrir el camino á la política alemana en la formación en lo por venir de un Estado vigoroso. Al estallar la guerra suecopolaca, procuró inútilmente adherirse á Suecia; después dirigió los preparativos militares en Prusia, y en 1656 negoció el pacto de Marienburg, pero fué derrotado por los polacos en Lyck, y sus adversarios de la corte le hicieron fuerte oposición. Al abandonar el príncipeelector la política antiaustriaca de JORGE FEDERICO, separóse éste (Mayo de 1658) del servicio de Brandeburgo é ingresó en la milicia de Suecia, que abandonó de nuevo á raíz de la paz de Oliva (1660). Tras una breve residencia en Francia, reconociendo el peligro que allí corría por ser enemigo encarnizado de Luis XIV, ingresó con grado de teniente general en el ejército imperial, peleando en 1664 á favor de Austria contra los turcos en San Gotardo. En 1665 ingresó en las filas del duque Jorge Guillermo de Celle y agenció una alianza entre éste y Holanda y Brandeburgo. En 1672, nombrado mariscal de campo del Ejército de Holanda, prestó excelentes servicios como consejero militar del príncipe de Orange, en la guerra contra Francia, con su acertada organización de las tropas, y fué herido en Seneffe (11 de Agosto de 1674). Después de la paz de Nimega, ocupóse de nuevo de la defensa del Imperio contra Luis XIV. La asociación de los Estados del Imperio alemán (1681), la alianza de Laxenburg (1682) y la de Augsburgo (1686), fueron obra suya. Desde 1682, al frente de las tropas del Imperio, peleó contra los turcos en Hungría, y desde 1689 otra vez contra los franceses en Holanda, siendo derrotado en Fleurus (1.° de Julio de 1690). No habiendo dejado sucesión masculina, extinguióse en él la línea de Eisenberg.

JORGE MANRIQUE. *Biog.* V. MANRIQUE (JORGE).

JORGE PAQUIMERES. *Biog.* V. PAQUIMERES (JORGE).

JORGE SAND. *Biog.* V. SAND (JORGE).

JORGE SCHOLARIUS ó *el Escolar*. *Biog.* Véase GENADIO.

JORGE SINCELO. *Biog.* Historiador bizantino del siglo VII. Sirvió á las órdenes del patriarca Tarasio y escribió desde el año 780 hasta el 800 en que murió. Compuso una *Cronographia*, que alcanza hasta el año 284 d. de J. C., continuada por Teófano hasta el de 813. Es de gran valor por los datos históricos que contiene, pues parece que se redactó como la *Crónica* de Eusebio, según Julio *el Africano*.

JORGE VENETO. *Biog.* V. ZORZI (FRANCISCO).

JORGE Y GALVÁN (ANTONIO). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Zaragoza en 1717 y m. en 1787. Estudió en las Universidades de Zaragoza y Alcalá, hasta doctorarse en teología. Fué deán de la metropolitana de su patria, coadjutor del arzobispado, rector de la Universidad, obispo de Zamora y arzobispo de Granada. Escribió: *Disertación del origen, progresos y utilidad de las principales Academias de Europa; Sobre el empleo y destino de gente ociosa, que vive con pretexto de mendigos; Sobre el fomento de diferentes ramos de Agricultura y de Artes*, y otros trabajos.

JORGENCAL. *Geog.* Monte volcánico de Bolivia, sit. á los 22° 23′ de lat. S. y 68° 11′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; tiene 5,800 m. de altura.

JÖRGENSEN (ADOLFO DITLEV). *Biog.* Historiador danés, n. en Gravenstein (Schleswig) en 1840 y m. en 1897. Profesor de la Escuela Secundaria de Flensburg en 1863, al año siguiente partió á Copenhague, donde en 1869 fué auxiliar del Archivo Nacional; en 1883 archivero secreto, y en 1889 jefe del Negociado de archivos daneses, cargo en el que se distinguió por su celo y actividad, fundando tres nuevos archivos provinciales. En política, fué uno de los jefes del movimiento antialemán en Dinamarca, habiendo escrito, entre otros, los folletos *Kong Kristian VIII. og den danske Sag i Nordsleswig* (1894) y *Die dänisch-deutsche Frage* (1900). De sus publicaciones históricas, citanse: *Bidrag til Nordens Historie i Middelalderen* (Copenhague, 1871); *Det äldste Köbenhavn* (1872-81); *Den nordiske Kirkes Grundläggelse og förste Udvikling* (1874-78); *Bidrag til Oplysning af Middelalderens Love og Samfundsforhold* (1876); *Valdemar Sejr* (1879); *Georg Zoega* (1881); *40 Fortällinger af Fädrelandets Historie* (1882; 3.ª ed., 1892); *Udsigt over de danske Rigsarkivers Historie* (1884); *Niels Stensen* (1884); *Hans Adolf Brorson* (1887); *Regeringsskiftet 1784* (1888); *Johannes Ewald* (1888); *Fortällinger af Nordens Historie* (1892-93; 2.ª ed., 1900-01), y *Peter Schumacher Griffenfeld* (1893-94). Colaboró, además (1814-52), en la obra ilustrada *Danmarks Riges Historie* (1896-98) y publicó *Fru Heibergs Erindringer* (1891-92). Después de su muerte se publicó su colección *Historiske Afhandlinger* (4 vol.), y su autobiografía *En Redegörelse for min Udvikling og mit Forfatterskab* (1901).

JÖRGENSEN (JENS JUAN). *Biog.* Poeta dinamarqués, n. en Svendborg (Fünen) en 1866. Estudió primero zoología, pero no tardó en dedicarse al periodismo y la literatura. En 1887 publicó la colección *Vers*, á la que siguieron *Leyendas de primavera* (1888); *Un extranjero* (1890); *Verano* (1892); *Voves* (1892); *El árbol de la vida* (1893), y *Añoranza* (1894), obras todas en las que se nota la influencia de H. P. Jacobsens y de los naturalistas ingleses. Desde 1893 hasta 1895 intentó en vano (como redactor de la revista *Taarnet*) congregar á la juventud literata danesa bajo el estandarte del simbolismo francés; sucesivamente se aproximó á Baudelaire, Verlaine y Poe. Por aquel tiempo, en un viaje que hizo á Italia y Alemania y en el que visitó los principales conventos de religiosos, se convirtió al catolicismo, publicando con tal motivo el libro *Das Reisebuch* (1895; 2.ª ed., 1905), y desde entonces estampó sus convicciones católicodogmáticas en las obras *Benron* (1896); *Lebenslüge und Lebenswahrheit* (1896; 6.ª ed., 1899); *Höllenfeinde* (1897), y en la revista semanal *Der Katholik* (desde Julio de 1898). De esta misma época datan sus dos colecciones de poesías *Bekendelse* (1894) y *Digte* (1898), sus dos obras poéticas de mayor importancia, y las novelas *Der Jüngste Tag* (1897); *Umkehr* (1899); *Unsere liebe Frau von Dänemark* (1900); *Eva* (1901); *Ein Apostel* (1900); *Das heilige Feuer* (1902), y *Parabeln* (1898), cortada según el patrón de las de su maestro J. K. Huysmans. Publicó, además, *Römisches Mosaik* (1901); *Das römische Heiligenbild* (1902); *Das Pilgerbuch* (1903); *Gras* (1904), y *Digte* (1904), selección de poesías propias. Sus obras han sido traducidas á varios idiomas, y en español conocemos *Viaje á Tierra Santa* (Madrid, 1924) y *San Francisco de Asís* (Madrid, 1925).

Bibliogr. C. E. Jensen, *Vore Dages Digtere* (Copenhague, 1900); Arnv v. Walden, *Johannes Jörgensen, der Dichterphilosoph* (Maguncia, 1904).

JORGO, GA. adj. Natural de Hinojosa de San Vicente, villa de la provincia de Toledo. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta villa.

JORGOLÍN. m. *Germ.* Compañero ó criado de rufián.

JORGOLINO. m. *Germ.* JORGOLÍN.

JORGOS. *Geog.* Río de la Rusia Asiática, en la prov. de Shetisu (antes Semiriechensk); pasa por la ciudad de Ili y des. por la der. en el río de este nombre.

JORGUÍN, NA. (Etim. — Tal vez del vasc. *sorguina,* bruja.) m. y f. Persona que hace hechicerías.

JORGUINERÍA. (Etim. — De *jorguín.*) f. HECHICERÍA.

JORI (RAMÓN). *Biog.* Dibujante y cartógrafo español, n. en Lérida en 1888. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y en 1912 pasó á Leipzig,



Trabajos de pavimentación urbana. Aguafuerte de Ramón Jori

pensionado por el Ayuntamiento barcelonés, residiendo varios años en Alemania, visitando Munich, Nuremberg y otros centros industriales y artísticos. Vuelto á Barcelona, se dedicó al dibujo industrial y á la confección de planos para diversas publicaciones, siendo exclusivamente de su mano los que figuran en la *Novísima Guía de España y Portugal* (Barcelona, 1925). Ha ejecutado algunas planchas al aguafuerte, y varios planos de los que figuran en esta ENCICLOPEDIA.

JORI (ROMÁN). *Biog.* Periodista y escritor español, n. y m. en Barcelona (1877-1921). Desde muy joven demostró JORI relevantes condiciones para el periodismo y tomó parte activa en las luchas políticas de la capital catalana. En 1905 pasó á Gerona á dirigir el diario *La Lucha,* órgano del partido que acaudillaba Canalejas. De regreso á Barcelona, en 1907, JORI fué redactor-jefe de *La Publicidad,* bajo la dirección de Eusebio Corominas, Emilio Junoy y Laureano Miró. De aquella época datan sus celebrados trabajos periodísticos denominados *Jardín de Academo, Jornadas, Ecos* y muchos juicios críticos, así como sus campañas en defensa de Solidaridad Catalana. Posteriormente JORI formó parte de la redacción de *El Liberal* de la propia ciudad, hasta reintegrarse en 1916 á *La Publicidad,* como director. Luego viajó por Alemania, Bélgica y Francia. Desempeñó la cátedra de historia del arte y el cargo de secretario en la *Escola de Bells Oficis,* de la Mancomunidad de Cataluña. JORI sentía profundamente el arte y se dedicó á la pintura, sobresaliendo en la acuarela. Durante la guerra de 1914-1918 defendió con entusiasmo la causa de los aliados, reuniendo sus vibrantes artículos publicados en 1914-18 en un volumen titulado *Voces de gesta.* El Gobierno francés le condecoró con las *palmas académicas,* y el mariscal Joffre, durante su estancia en Barcelona en Mayo de 1920, le impuso las insignias de caballero de la Legión de Honor. Como crítico de arte, su producción, especialmente en la revista *Vell i Nou,* que dirigió, fué muy importante, habiendo ejercido verdadera influencia. Además del citado libro, publicó otro sobre el escultor José Clará. JORI escribió asiduamente en el semanario aliadófilo *Iberia,* visitando varias veces el frente francés é iniciando en *La Publicidad* la formación del álbum que Cataluña ofrendó á Joffre. Al morir era vicepresidente de la Asociación de la Prensa Catalana.

JORIACO. m. *prov. Sant.* JURIACO.

JORIN-ASSA. *Mit.* Dios japonés que tiene cierta analogía con el dios Mercurio de los griegos.

JORIS (Pío). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma en 1843. Frecuentó desde 1856 hasta 1864 la Academia de San Lucas y terminó sus estudios con Vertunni, exponiendo en 1866 el cuadro *Campesina romana dando de beber á un pastor.* Al año siguiente expuso su segundo cuadro *Salutación de la Virgen* y en 1868 *Una boda en Palombara, Una comida funesta, Un concierto en Genazzano* y *Una mañana de domingo frente á la puerta del Popolo en Roma.* En 1869 visitó á Venecia, París y Munich; en 1870 hizo un viaje de estudio á Londres y desde 1871 hasta 1872 residió en España. En 1873 trasladó al lienzo varios motivos de los alrededores de Roma y envió su tela *Regreso de la cuestación* á la Exposición de Viena, donde obtuvo una medalla de honor. En 1875 contribuyó al *Salon* de París con su *Párroco y anticuario,* y en 1876 con *La vuelta del huérfano* y la acuarela *Bautismo en Roma Priora.* En la Exposición Nacional de Nápoles (1877) figuraron sus cuadros *Después de la bendición* y *Forio d'Ischia,* y en la de París de 1878 *Bautizos en Ischia* y la *Via Flaminia.* Entre las otras producciones de JORIS, mencionanse: *El templo de Antonino y de Faustina; La huída del papa Eugenio IV* (1883, en el Museo Nacional de Roma); *Un anticuario del siglo XVIII; El pobre soldado; La odalisca; La novia de la provincia de Roma,* etc. JORIS siguió la tendencia influída por Fortuny en la escuela italiana.



Joven peinándose, por Pío Joris

JORISZ (DAVID). *Biog.* Sectario belga, n. en Bruselas en 1501 y m. en Basilea en 1556. Ejercía la pro-

fesión de pintor sobre vidrio en Delft, y desde muy joven adoptó la doctrina protestante, afiliándose después á la secta anabaptista y siendo uno de los que designó J. Mathysens en 1533 para difundir la nueva religión. JORISZ, entonces, se proclamó investido de una misión divina y reclutó numerosos adeptos, teniendo la suerte de escapar á la persecución que sufrieron los anabaptistas. En 1540 reunió una asamblea de correligionarios suyos, pero perseguido como hereje, se refugió en Basilea, adoptando el nombre de Juan de Brujas. Después de su muerte se descubrió su verdadera personalidad, siendo quemado su cadáver. Escribió la obra *Wonderboek* y numerosos folletos.

Bibliogr. Van der Linde, *Biografía de J. Jorisz*, en holandés (La Haya, 1867).

JORJÍN. m. JORGUÍN.

JORJINA. f. HECHICERA.

JORK. *Geog.* Municipio rural de Alemania, en Prusia, cabecera del círculo del mismo nombre, en la provincia de Stade, no lejos del Elba, en el Elbmarsch. Templo evangélico; 1,500 habitantes. El círculo de Jork comprende el *Alte Land*, con un distrito (la Marca) muy fértil á lo largo del Elba, entre Este y Schwinge, con gran cría de potros y ganado bovino, notable cultivo de árboles frutales, gran exportación de fruta y buena navegación.

JORMENGARDA. *Biog.* Célebre abadesa de Inglaterra. Era hija de Ludovico Rey, y retirándose del mundo al claustro, vino á ser elegida, por sus méritos y virtudes, superiora del monasterio, recientemente fundado de la isla Chiemense (Inglaterra). Varios escritores ingleses hablan de ella con mucho encomio. Bucelino, en su *Menologio benedictino* celebra sus milagros, frecuentes hasta hoy.

JORMS-SJÖN. *Geog.* Lago de Suecia, en el *län* de Göteborg, situado cerca de la frontera noruega, en la cuenca del Sak Elf. Ocupa una superficie de 5,080 hectáreas.

JORNADA. F. **Journée, trajet.** — It. **Giornata.** — In. **Journey.** — A. **Tagereise, Tagewerk.** — P. y C. **Jornada.** — E. **Tagvogiro.** (Etim. — Del lat. *diurnus*, propio del día.) f. Camino que yendo de viaje se anda regularmente en un día. || Todo el camino ó viaje, aunque pase de un día. || Expedición militar. || Viaje que los reyes hacen á los sitios reales. || Tiempo que residen en alguno de estos sitios. || Tiempo de duración del trabajo diario de los obreros. || fig. Lance, ocasión, circunstancia. || Acción de guerra. || Empresa ó cosa análoga. || fig. Tiempo que dura la vida del hombre. || fig. Tránsito del alma de esta vida á la eterna. || fig. En el poema dramático español, ACTO (4.ª acep.). || desus. JORNAL (1.ª acep.). || *Impr.* Tirada de unos 1,500 pliegos que se hacía antiguamente en un día. || JORNADA ROMPIDA. ant. *Mil.* Batalla ó acción general.

A GRANDES, Ó Á LARGAS, JORNADAS. m. adv. fig. Con celeridad y presteza. || AL FIN DE LA JORNADA. expr. fig. Al cabo de un tiempo previamente determinado; al concluirse algo. || CAMINAR UNO POR SUS JORNADAS. fr. fig. Proceder con tiempo y reflexión en un negocio. || ECHAR Ó HACER MALA JORNADA. fr. fig. No adelantar gran cosa en un asunto; no conseguir ó realizar lo que se deseaba ó proyectaba. || ESTAR DE JORNADA. fr. Estar de marcha, de viaje, de camino. || ant. *Mil.* Estar de facción, de servicio, de guardia, de destacamento, etc. || NO TENER FE EN LA JORNADA. fr. fig. No confiar en el buen éxito de la empresa.

JORNADA. *Mil.* Antiguamente tuvo el significado de combate ó acción de guerra.

JORNADA. *Der.* V. TRABAJO.

JORNAL. 1.ª acep. F. **Salaire.** — It. **Stipendio.** — In. **Salary, reward.** — A. **Arbeitslohn, Honorar.** — P. y C. **Jornal.** — E. **Ciutaga gajno.** (Etim. — Del lat. *diurnalis*, diario.) m. Estipendio que gana el trabajador por cada día de trabajo. || Este mismo trabajo. || Medida de tierra, de extensión varia, usada en diferentes provincias de España.

A JORNAL. m. adv. Mediante determinado salario cotidiano. Dícese del trabajo hecho de este modo, á diferencia del que se ajusta á destajo. || JORNAL DE PAN Y SARDINA. expr. fam. Dícese del jornal corto, exiguo y mal retribuído.

JORNALAR. tr. AJORNALAR. || intr. ant. Trabajar á jornal.

JORNALERO, RA. F. **Journalier.** — It. **Giornaliere.** — In. **Journey man.** — A. **Tagelohner, Tagarbeiter.** — P. **Jornaleiro.** — C. **Jornaler.** — E. **Taglabcristo.** m. y f. Persona que trabaja á jornal. || *Mar.* En los buques mercantes, el marinero que, sin estar inscrito en el rol, auxilia en los puertos, durante el día, en todas las faenas y trabajos que se ejecutan á bordo. || BRACERO.

JORNEA. f. *Arm.* Clonard, en su *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería*, la define así: «De la voz árabe *chornua*, equivalente á cota de malla bruñida, vino la de *jornea*, especie de túnica, cuya falda llegaba hasta la mitad del muslo, y cuya manga cubría todo el brazo. La jornea venía á ser otra clase de gambaj acolchado, que no cubría sino por mitad del muslo, construída de lienzo, como consta de un compto de la real casa de Navarra, del cual resulta que el rey don Juan II de Aragón mandó comprar el 23 de Marzo de 1433, 56 codos de tela de Bretaña y 14 onzas de hilo cárdeno y blanco con media arroba de lana, para estofar y construir 14 jorneas.»



El jorobado de Burgohondo, por E. Chicharro

JORNES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso, parr. de San Juan de Jornes. || V. San Juan de Jornes.

JORNETS. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Sancellas.

JORNÍA. f. *prov. Sant.* Cenicero de las cocinas que tienen llar bajo.

JOROBA. 1.ª acep. F. **Bosse.** — It. **Gobba.** — In. **Knob.** — A. **Buckel.** — P. **Giba.** — C. **Gep.** — E. **Ĝibo.** (Etim. — Del ár. *hadaba.*) f. Corcova. || fig. y fam. Impertinencia y molestia enfadosa. || Cajón que llevan los carruajes en la parte posterior de la caja.

JOROBADO, DA. p. p. de Jorobar. || adj. Corcovado, da. U. t. c. s. || m. *Amér.* Nombre vulgar que se da en Cuba á un pez de 1 palmo de largo, plateado, con escamas menudas y finas.

Jorobados. *Arm.* Nombre vulgar dado á algunos sables corvos ó alfanjes.

JOROBADURA. f. Acción y efecto de jorobar.

JOROBAR. (Etim. — De *joroba.*) v. a. Corcovar. U. t. c. r. || fig. y fam. Molestar, enfadar, fastidiar con instancias, exigencias ú otras cosas impertinentes. || Hacer daño ó extorsión, perjudicar á uno. U. t. c. r.

Deriv. **Jorobador, ra. Jorobadura. Jorobamiento.**

JOROBETA. adj. fam. Apodo ó mote con que se designa á un jorobado. U. t. c. s.

JOROIMAS. *Etnogr.* Tribu indígena sometida á los macareos en el delta del Orinoco. En la actualidad (1925) consta de unos 600 individuos.

JOROL. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Málaga, mun. de Yunquera.

Jorol. *Geog.* C. de Ucrania, en el antiguo gobierno ruso de Poltava, capital del dist. de su nombre; unos 7,000 h.

JORÓN. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Gracias; des. en el Mocal.

JORONGO. m. *Méj.* Poncho con que se cubre la gente del campo.

JORONOSCO. m. *Germ.* Canuto.

JOROPERO, RA. adj. *Venez.* Aplícase á la bestia de silla, de muchos bríos y que tiene el paso menudo.

JOROPO. m. Tango. || Baile nacional venezolano por excelencia. Las parejas se colocan como para el vals. Por el hecho de tener ciertos pasajes de zapateo, se cree que es de origen andaluz. El tono del joropo está íntimamente ligado al romancero regnícola: la orquesta se compone de un harpa y un par de *maracas* (especie de castañuelas); el que las empuña, canta improvisando y alude, en los versos, á los bailadores. A menudo estas alusiones pican el amor propio de alguno, y entonces el aludido toma del brazo á la pareja, se coloca delante del *maraquero* y, á su vez, contesta, estableciéndose un dúo en que se hacen verdaderos prodigios de ingenio y donosura. Esta contienda se llama *contrapunteo.*

JOROR. m. Red.

JORPOY. m. *Germ.* Lana.

JORQUERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, que consta de 610 e. y albergues y 2,269 h. *(jorqueranos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcozarejos, caserío á...	11	20	76
Calzada de Vergara, íd. á.....	3'5	21	78
Casas de Valiente, aldea á	8	144	483
Cubas, íd. á.....	5'5	62	256
Jorquera, villa de.....	—	314	1,084
Maldonado, caserío á ..	4'5	22	175
Grupos inf. y e. disem.	—	27	117

El censo de 1920 le asigna 2,523 h. Corresponde al partido judicial de Casas Ibáñez, diócesis de Murcia, y está situado á la izquierda del río Júcar, á 38 kms. de Albacete, cuya estación es la más próxima, en terreno llano con algunos valles. Produce principalmente vino, cereales y frutas. Escuelas nacionales y Colegio de Hijas de María Auxiliadora. Alumbrado eléctrico y servicio de automóviles á Albacete. Sindicato Católico Agrario.

Jorquera. *Geog.* Riach. de Chile, dep. de Copiapó. Procede de un paso andino, llamado Come Caballos, de 4,188 m. de altura, corre hacia el SE., recibiendo varios arroyos y se une con el Pulido y el Manflas para formar el Copiapó.

JORQUERAS DEL HONDÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

JORQUÍN. m. Hollín.

JORRAM. *Mús.* Antigua canción de los barqueros escoceses, con la que acompañaban el movimiento de los remos. Los *jorrams* más característicos y que presentan, por cierto, curiosas analogías melódicas y rítmicas con las barcarolas italianas, son los de Perthshire é Isla de Skye.

JORRAR. (Etim. — De *jorro.*) tr. ant. Remolgar. || V. Red de jorrar.

JORREMABAD. *Geog.* C. de Persia, cap. de la prov. de Luristán, sit. á los 33° 32′ de lat. N. y 48° 15′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 240 kms. ONO. de Ispahán, en la oril. der. del ancho pero poco profundo río de su nombre, llamado también Ab-i-istaneh, y más abajo Kashgan Rud. Antigua fortaleza en una roca, y al pie de ella la residencia de los actuales gobernadores. En la orilla opuesta del río se ven las ruinas de la antigua *Samha,* con restos de un puente de 10 arcos. La ciudad cuenta unos 6,000 habitantes.

JORRETO Y PANIAGUA (Manuel). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en Quintanar de la Orden (Toledo) en 1845. Dirigió la *Ilustración Cristiana* y *El Cascabel* y publicó las siguientes obras: *La plegaria de Delia,* balada (1872); *Cuentos fantásticomorales* (1874; 9.ª ed., 1892); *A la Virgen María,* versos; *Aire,* versos (1883); *Cantares; Hidromanía* (1883); *Guía colombina* (1892); *Los sitios reales* (1894), y *Madrid* (1895).

JORRÍN Y BRAMOSIO (José Silverio). *Biog.* Escritor y abogado español, n. y m. en la Habana (1816-1897). Estudió en la Academia de San José de Calasanz y en el Colegio de San Cristóbal de Carraguao, obteniendo en 1841 el título de abogado. Viajó durante tres ó cuatro años por los Estados Unidos y gran parte de Europa, y de regreso en su patria ejerció la abogacía y fué nombrado magistrado de la Audiencia de Burgos, desempeñando otros cargos públicos y contribuyendo especialmente á la propaganda de la agricultura científica. Fué dos veces senador por la provincia de Puerto Príncipe y, posteriormente, lo fué también por la Universidad de la Habana. En 1839 publicó su *Tratado de dibujo lineal* y en 1845 alcanzó recompensa en un certamen por una Memoria sobre la creación de un gimnasio normal En los Anales de la Real Sociedad Económica publicó numerosos artículos sobre estadística escolar, literatura, pedagogía, etc. Entre otros periódicos, colaboró en *El Álbum, Siempreviva, Revista de la Habana, Anales y Memorias de la Real Sociedad Económica, Revista Habanera, Noches Literarias, El Siglo* y *La Revista de Cuba.* Se le debe: *Recuerdos de un viaje á Italia* (1855); *Filosofía del arte* (Habana, 1885), y dos disquisiciones sobre *Cristóbal Colón y la crítica contemporánea* y *Cristóbal Colón y los Estados Unidos de América,* que forman parte de su *Biografía de Cristóbal Colón,* obra á que se dedicó preferentemente y que quedó inédita.

JORRO. (Etim. — Del ár. *char*, arrastre.) m. V. RED DE JORRO. || A JORRO. m. adv. *Mar.* A REMOLQUE.

JORRO. adj. *Amér.* V. TABACO JORRO.

JORRO. *Selv.* Sistema de transporte y saca de maderas en los montes. La voz procede de *ajorro*, remolque, y *ajorrar*, remolcar (V.) y el transporte dicho consiste en enganchar los trozos ó piezas por uno de sus extremos, con cuerdas ó cadenas y hacer sean arrastrados sobre el suelo por caballerías. El jorro de las piezas tiene por objeto, ya llevarlas y reunirlas en el embarcadero cuando se van después á transportar por flotación en los ríos, ya sacarlas del agua, arrastrándolas por las márgenes hasta el desembarcadero, ó sencillamente bajarlas por las laderas desde el tramo de costa, hasta algún camino por el que puedan transportarse en carretas ó carros. Este último transporte, en laderas de suelo no muy duro, produce profundos surcos en el terreno que se transforman fácilmente en torrenteras, siendo después socavados por las aguas de lluvia, y expuestos á daños diversos, como corrimientos ó hundimientos, razón por la cual es práctica que debiera prohibirse en ciertos sitios.

También se llama *jorros* á los surcos abiertos por las piezas ó troncos arrastrados por las laderas.

JORRODAR. v. a. *Germ.* Mojar, empapar.

JORSABAD. (En ingl. *Khorsabad.*) *Geog.* Aldea del reino de Iraq, sujeto al mandato inglés, sit. en territorio de la antigua Asiria, á unos 25 kms. NE. de Mosul. Hay en ella una colina de ruinas que son las de un arrabal de la antigua Nínive. En 1843 comenzó allí Botta sus excavaciones, que se consideran como el principio de los descubrimientos hechos en Asiria. Botta, subvencionado por el Gobierno francés, descubrió parte de un gran palacio, que de 1851 á 1855 Víctor Place vió formaba parte de una ciudad fortificada y que había sido edificada por Sargón (721-705 a. de J. C.), por lo que llevaba el nombre de Dur Sharauken, ó sea *fortaleza de Sargón*. La población tenía la figura casi cuadrada con 1,600 m. de lado y en sus murallas se abrían ocho puertas con adornos de excelente dibujo y ejecución. La mayor parte de las obras de arte halladas en JORSABAD se conservan en el Museo del Louvre, aunque, desgraciadamente, muchas de las antigüedades encontradas por Place se perdieron al ser transportadas por el Tigris.

JORTILZA. *Geog.* Isla que forma el río Dnieper, en el gob. ucraniano de Yekaterinoslav. Está sit. frente á la c. de Alejandrovsk.

JORUBA. *Etnogr.* V. YORUBA.

JORULLO ó JURUGO. *Geog.* Volcán de Méjico, en el Est. de Michoacán, á los 18° 53′ de lat. N., sit. en una fértil llanura de 760 m. de altura, entre el Toluca y el Colima. Dió su primera manifestación de actividad el 29 de Septiembre de 1759, apareciendo la llanura dicha cubierta toda ella de centenares de conos de 2 á 3 m. de altura, á los que los naturales dieron el nombre de *hornitos*, y en su centro se formó un monte de escorias y cenizas que se elevó hasta 517 m. sobre la región vecina. A. v. Humboldt visitó la región en 1804 y tomó una nota detallada del proceso de la primera erupción, de boca de testigos presenciales de la misma. Burkart, en 1828, halló los hornitos ya totalmente desaparecidos, y la llanura cubierta de plantaciones de caña de azúcar y añil. A fines del siglo XIX se veían en dirección de NE. á SO. cinco colinas con cráteres, de una altura de 400 á 500 m., con el JORULLO en el centro, á 1,301 m. de altura. El JORULLO está formado de lavas y tufas basálticas y cenizas y arena, y sube en ángulos de 28 á 30° á un cráter de 110 m. de profundidad. Las erupciones, que en un principio fueron periódicas, cesaron en 1860; pero modernamente el volcán ha vuelto á mostrar actividad.

Bibliogr. Félix y Lenk, *Beiträge zur Geologie der Republik Mexiko* (Leipzig, 1890).

JORUNA. f. *Zool.* (*Jorunna* Bergh, 1876.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los dorídidos, género *Doris* Linneo (1758), siendo característico el *D. Jorunna Johnstoni* Alder Hancock.

JORUNGAR. intr. *Amér.* En Venezuela, HURGONEAR.

JORUNGO. m. En Venezuela, extranjero que no habla español.

JORUTOVKA. *Geog.* C. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Poltava, sit. cerca de las fuentes del Sulú, afl. izq. del Dnieper; unos 5,000 h.

JORZ (GUALTERIO). *Biog.* Dominico inglés, de fines del siglo XIII y principios del XIV, llamado también de *Winterburn*, aludiendo á su lugar de origen. Tomó el hábito dominicano en el gran convento de los *Black Friards* de Londres, en el que profesó, estudiando primero en el estudio general de Oxford, anejo á la célebre Universidad y después en el de Santiago de París, donde leyó las sentencias en la gran Escuela de los extranjeros que la Universidad tenía en el mismo convento; orador de altos vuelos, poeta latino y vulgar de lo más saliente que en su época hubo en Inglaterra, después de algunos años de prelacía llamó la atención de la corte, siendo nombrado predicador de la misma y á poco confesor y consejero de Eduardo I que lo estimó sobre manera valiéndose de él para la terminación de algunas negociaciones espinosas pendientes con la Curia romana. Estos servicios, la protección real y el aprecio personal del papa san Benedicto XI le valieron ser elevado al cardenalato, sin saberlo, en 1304, para llenar la vacante dejada por su hermano de hábito el inglés Guillermo de Maclesfield, fallecido antes de enterarse de su promoción á la púrpura. No quiso salir de Inglaterra, donde lo retenían su amistad con el monarca y su experiencia en los negocios de Estado y únicamente hizo un viaje á Italia para la elección de Clemente V. Dejó excelente memoria de su integridad de vida, talento político, patriotismo y maravillosa elocuencia. Sus manuscritos son muy apreciados, por revelarse en ellos como pensador muy original dentro de la escuela, y de su prosa se ha podido decir que es uno de los creadores de la literatura inglesa en cuanto que fué de los primeros que escribieron con corrección en lengua vulgar en aquella nación.

JOS. *Mit.* Dioses peculiares de cada familia, en la religión china. Son análogos á los lares romanos.

JOS. *Etnogr.* V. JAS.

JOSA. (Etim. — Del ár. *hox*, jardín.) f. Heredad sin cerca plantada de vides y árboles frutales. || *Venez.* Terreno arado, ya dispuesto para la siembra.

JOSA. *Zool.* (*Josa* Keys.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los clubioninos. Los ojos medios anteriores son menores que los laterales. La única especie, *J. pilosa* Keys, habita en Colombia.

JOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 467 e. y albergues y 646 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 273 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 526 h. Corresponde al p. j. de Montalbán, dióc. de Zaragoza, y está sit. en una hondonada, en terreno bañado por el riach. Sus. Produce cereales, azafrán, patatas, etc.

JOSA DEL CADÍ ó JOSSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 66 e. y albergues y 230 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Solsona, dióc. de Urgel. El censo de 1920 le asigna 161 h. Está sit. á 1,380 m. de altura, en la vertiente meridional de la Sierra del Cadí, á 55 kms. de Solsona, cerca del límite de la prov. de Barcelona, en terreno



Vista del valle de Josafat

escabroso. Produce cereales, legumbres, patatas y pastos; cría de ganado. La iglesia, que se halla en el punto llamado *el Castell*, donde estaba la casa señorial de la familia Josa, fué reedificada en la primera mitad del siglo XIX. En el censo de 1359 aparece JOSA DEL CADÍ con 13 fuegos, como perteneciente á la veguería de Manresa, Berga y Bergadá.

JOSA (ISABEL DE). *Biog.* Dama noble española, nacida en Barcelona á principios del siglo XVI y muerta en la misma ciudad en 1575. Pertenecía á las nobles casas de Cardona, Centelles y Peguera. Fué muy erudita y versada en letras clásicas y filosofía, escribiendo y hablando muy correctamente en hebreo, griego y latín. Algunos historiadores la suponen madre del obispo de Vich, Bernardo de Josa y de Cardona. Había casado con Guillermo de Josa, del que tuvo dos hijos: don Guillermo y doña Mariana. Fué gran protectora de san Ignacio de Loyola durante la estancia de este santo en Barcelona. Fué tan grande en su época la fama de santidad y erudición de esta dama, que con permiso papal, le fué concedido predicar en la catedral de Barcelona, con asistencia de gran muchedumbre. El papa Paulo III le llamó á Roma para que, delante del Sacro Colegio de Cardenales, explicase algunos puntos de la filosofía de Scota, lo que hizo ISABEL DE JOSA con todo lucimiento, convirtiendo, además, en varias disputas públicas á gran número de judíos residentes en Roma. El padre Feijóo le tributa grandes elogios. Fundó en Barcelona la Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Según un índice manuscrito de la Biblioteca Real de Madrid, sus escritos deben hallarse en la Biblioteca Vaticana.

Bibliogr. Pujades, *Crónica de Cataluña;* Torres Amat, *Diccionario de escritores catalanes;* padre Benito Feijóo, *Teatro Crítico Universal* t. I, Disc. XVI), padre Pedro Gil, *Proceso de beatificación de san Ignacio* (Barcelona, 1595); padre Juan Creixell, S. J., *Estudio crítico y documentado de los hechos ignacianos* (Barcelona, 1922).

JOSA Y DE AGULLÓ (FRANCISCO). *Biog.* Prócer eclesiástico é historiador español del siglo XVIII. Descendía de las ilustres casas de Josa, Agulló, Peguera y de Pinós, que tenían su castillo señorial en la Sierra del Cadí (Pirineos catalanes). Ordenóse de presbítero, obteniendo las dignidades de arcediano y deán de la Seo barcelonesa á principios del siglo XVIII. Por aquel entonces se fundó en Barcelona la Academia Desconfiada, precursora de la de Buenas Letras, ocupando JOSA Y DE AGULLÓ la presidencia de la misma. En 1702 fué nombrado vicario general de la diócesis, cargo en que acreditó sus raras dotes de prudencia, sabiduría y caridad evangélica. El obispo-cardenal de Barcelona, Benito de Sala y de Caramany, le hizo su consultor y consejero predilecto y lo llevó á Roma en 1713, y habiendo muerto allí, en 1715, lo hizo su testamentario y heredero de confianza. Por haber JOSA Y DE AGULLÓ asistido en Roma á una recepción del embajador del emperador de Austria, Carlos VI, cayó en desgracia de Felipe V, quien le prohibió volver jamás á España, muriendo en Roma en 1732. Había escrito notables *Memorias históricas,* en la citada Academia, y la obra *Espíritu magnánimo del rey Jaime I de Aragón «el Conquistador»* (Barcelona, 1710).

Bibliogr. J. R. Carreras y Bulbena, *La Academia Desconfiada y sos académichs* (Barcelona, 1922).

JOSABET. *Biog. bibl.* Hija de Joram, rey de Judá, y esposa del sumo sacerdote Joiada. Según Josefo (*Ant. jud.,* IX, VII, 1), Joram no la tuvo de su esposa Atalía. La providencia se sirvió de JOSABET para que no se extinguiese la familia de David, puesto que al dar muerte la ambiciosa Atalía, al morir Ocozías, á todos los hijos de éste, JOSABET ocultó al pequeño Joás, quien luego subió al trono. V. ATALÍA, JOÁS Y JOIADA.

JOSAFAT (VALLE DE). (En el texto hebreo *Emèq. Yehôsâfât;* en los Setenta, *Koilàs Iosaphát;* en la Vulgata, *Vallis Josaphat.*) *Geog. bibl.* En el sagrado texto se cita una sola vez en Joel (III, 2), diciendo que después de la vuelta de Judá y Jerusalén del cautiverio, Dios reunirá en este valle á todas las gentes y allí disputará con ellas en favor de Israel, su pueblo, y de su heredad, que pusieron dispersa entre las naciones, y repartieron su tierra. Sentado esto, pregúntase si el valle de que habla Joel es real ó simbólico. Vigouroux *(Dictionn. de la Bible,* artículo *Josaphat)* cita las palabras de Neubauer, en *Géographie du Talmud:* «El valle de Josafat donde Dios... juzgará á los pueblos,

ha de tomarse en sentido figurado», y añade: «Es cierto que, fuera de Joel, la Sagrada Escritura no menciona valle alguno de este nombre; es cierto, asimismo, que en ningún texto anterior al siglo IV se halla consignada la localización de este valle; pero, á partir del siglo IV, la tradición judaica y la cristiana (y más tarde la musulmana) coinciden en identificar el valle de Josafat con aquella parte del valle de Cedrón que se extiende aproximadamente desde la llamada *Tumba de los peregrinos*. Ahora bien, no dando autor alguno, anterior al siglo IV, el nombre de Josafat al valle de Cedrón, lo más probable es que tal denominación empezara á usarse en el siglo IV; en el V no era aún universalmente conocida, como se deduce de un pasaje de san Cirilo de Alejandría» (*Comm. in Joel.*, 38, t. LXXI, col. 388). Hay que observar, además, que la identificación de los dos valles no es muy antigua y que está en contradicción con el lenguaje de Joel, quien denomina *éméq* al valle de que él habla, y el valle de Cedrón no lleva jamás este nombre en el texto hebreo de la Biblia, sino el de *nahal*, ó sea, lo que hoy se llama (en el lenguaje del país) *wadi* ó *uadi*, valle estrecho, torrentera, barranco ú hondonada. Los dos términos no son sinónimos, y no existe ni un ejemplo en que se empleen el uno en vez del otro. A pesar de esto, la tradición persiste y continúa siendo aceptada por la mayor parte de los peregrinos. Mislin (*Les Saints Lieux*, 1858), á quien cita Vigouroux, dice que no es cierto que el Juicio Final haya de tener lugar en este valle. Llámasele más comúnmente (dice) valle de Josafat, ya sea á causa de la tumba del rey de este nombre, ya porque valle de Josafat significa valle del Juicio. Por otra parte, los ángeles que aparecieron á los discípulos después de la Ascensión, les dijeron: «Varones galileos, ¿qué estáis mirando al cielo? Este Jesús que de vuestra vista se ha subido al cielo, así vendrá como le habéis visto ir al cielo.» (I, 11). Todo esto hace creer que allí tendrá lugar el Juicio Final.

JOSAFAT (SAN). *Hagiog.* Arzobispo de Poloczk, martirizado en Vitepsk (antigua Polonia) al girar su visita pastoral, el 12 de Noviembre de 1623, por el odio de los cismáticos que contra él había concitado su constante amor á la unidad de la Iglesia é inquebrantable adhesión á la cátedra de Pedro. Ingresó á los veinte años en la religión de San Basilio; rigió al poco tiempo el monasterio de Byten; fué luego archimandrita en Vilna (Lituania) y, por fin, á instancias de los católicos consagrado arzobispo. A su muerte ocurrieron dos milagros: el material, de resplandecer y elevarse á la superficie su cuerpo que los sicarios habían arrojado al río Duna, y el moral, de convertirse los que le dieron muerte, detestando el cisma que les movió á cometer el crimen. Urbano VIII lo beatificó; Pío IX lo canonizó el 29 de Junio de 1867. León XIII elevó su fiesta á rito de primera clase para los orientales y doble ordinario para la Iglesia universal. El actual pontífice Pío XI el 12 de Noviembre de 1923 publicó una carta-encíclica (*Acta Apostolicae Sedis*, vol. XV, págs. 573-582) con motivo de su tercer centenario, en la que pondera sus virtudes y la importancia de la intercesión de san JOSAFAT, santo tan venerado por las iglesias orientales y tan amante de la Iglesia de Roma, para alcanzar así la tan suspirada unión de las Iglesias.

JOSAFAT. *Biog. bíbl.* Rey de Judá, el cuarto de estos soberanos después del cisma, que reinó desde 914 hasta 889 a. de J. C., según la cronología ordinaria; desde 877 hasta 853, según la cronología asiria. Hijo del piadoso rey Asa, subió al trono de Judá á los treinta y cinco años de edad, y ya desde un principio se dedicó á hacer observar en todas partes la Ley del Señor, abolió la prostitución y la idolatría, que su padre no había logrado desarraigar, y gracias á la sabiduría de su administración, vino á ser un soberano rico y poderoso á quien los pueblos vecinos respetaban, los filisteos le pagaban un tributo anual y los árabes, en cierta ocasión, llevaron á su corte 7,700 cabezas de ganado lanar y otras tantas de ganado cabrío. Mandó llevar á cabo grandes obras de construcción en las ciudades de Judá y construir ciudadelas y almacenes para víveres. Organizó un poderoso ejército y puso guarniciones en las ciudades principales, disponiendo, además, de tres cuerpos de ejército en Judá y dos en Benjamín, con lo cual consolidó su autoridad y se hizo respetar de todo el mundo (II Paralip., XVII, 5, 10-19). Con respecto al exterior y particularmente con el reino del Norte, JOSAFAT siguió una política distinta de sus predecesores, haciendo alianza con Acab y casando á su hijo Joram con Atalía, hija de aquél; pero esta alianza le obligó á prestar su concurso al rey de Israel en su guerra con Siria, á lo que accedió JOSAFAT á pesar de las predicciones poco tranquilizadoras del profeta Miqueas. Poco después de haber tomado parte en esta guerra, como aliado del rey de Israel, su compadre, tuvo JOSAFAT noticia de que los moabitas, ammonitas y maonitas habían hecho una coalición contra él, y, en efecto, se lanzaron desde el otro lado del mar Muerto é invadieron el territorio de JOSAFAT. Este empezó por prescribir un ayuno general á sus súbditos, á quienes convocó en el atrio del templo para implorar la intervención del Señor, puesto que él se reconocía incapaz de resistir á las innumerables hordas que se acercaban. Alentado con las palabras del levita Jazahel, á quien el espíritu del Señor inspiró, ordenó que se marchase al día siguiente contra los enemigos, que ya debían estar escalando la altura de Sis. Al día siguiente los guerreros de Judá se pusieron en camino, y llegados á un altozano que dominaba el desierto, vieron el suelo cubierto de cadáveres de sus enemigos: los ammonitas y los moabitas (ignóse por qué motivo) habíanse vuelto contra sus aliados los maonitas y hecho en ellos una horrorosa carnicería. Después de este hecho, en que se vió claramente el auxilio de Jehová, JOSAFAT dió algunos pasos que no fueron del agrado de éste, como la construcción de una flota en Asiongaber (que él pensaba destinar en busca de los productos preciosos de Ofir) la cual fué destruída por una tempestad en dicho puerto, y la alianza con Acab y Ozías y con Joram, hijo de este último.



Josafat y Joram, por Miguel Ángel. (Capilla Sixtina)

El fracaso de la flota se lo profetizó el profeta Eliezer, y en cuanto á su alianza con los reyes idólatras, el profeta Jehú le había reconvenido duramente diciéndole: «¿Era necesario ayudar al impío, y habías tú de amar á los que odian al Señor?» (II Paralip., XVIII, 1, XIX, 3). JOSAFAT murió á los sesenta años de edad y á los veinticinco de su reinado y fué inhumado en la tumba de sus padres, en la ciudad de David.

JOSAFAT. *Biog. bibl.* Además del rey de Judá, menciona el sagrado texto otros personajes de este nombre: 1. Hijo de Ahilud, analista ó historiógrafo de David y de Salomón (II Reyes, VIII, 16; Paralip., X VIII, 15, y III Reyes, IV, 3). 2. El mathanita, uno de los bravos soldados de David (I Paralip., XI, 43). 3. Sacerdote contemporáneo de David; uno de los siete que tocaban la trompeta al trasladar el Arca desde la casa de Obededom á Jerusalén (I Paralip., X V, 24).

JOSAÍTA ó JOSSAÍTA. f. *Mineral.* Cromato de plomo y zinc. Nombre dado por Breithaupta á pequeños cristales ortorrómbicos, de color amarillo anaranjado, hallados con la vauquelinita en Berezow. Poseen lustre vítreo. Da las reacciones del ácido crómico, del óxido de plomo y del zinc. Dureza, 3; densidad, 5,2; polvo blanco amarillento.

JOSAÍTAS. m. pl. *Hist.* Tribu árabe, así llamada del nombre de su caudillo Benu Josáa. Los josaítas, procedentes del Yemen, penetraron en la Meca é introdujeron sus ídolos en la Caba, de donde fueron arrojados, más tarde, por Kosai y sus partidarios.

JOSANDREUA. (Etim. — De José Andreu, nombre del inventor.) f. *Entom.* (*Josandreva* Nav.) Género de neurópteros de la familia de los nemoptéridos y tribu de los crocinos. La única especie, *J. Sazi*, sólo se ha encontrado en Orihuela.

JOSAR. tr. *Venez.* HOZAR. || SURCAR (aplícase al cerdo que con el morro surca la tierra).

JOSAS. *Geog. ant.* País de Francia, que formó un archidiaconado de la dióc. de París. Correspondía al valle superior de Bièvre, desde Versalles hasta Palaiseau, y comprendía Jouy-en-Josas, les Loges-en-Josas, Igny, Buc, Vauhallan, y Saclay.

JOSCELINO. *Biog.* Religioso cisterciense del monasterio de Jurness en el condado de Lancaster (Inglaterra). Floreció en los siglos XII y XIII, y escribió, según Price, algunos libros sobre los más ilustres obispos ingleses que intituló *De Britonum episcopis*. Escribió también, á instancias de Tomás Conner, la vida de san Patricio, y por mandato de Patricio, abad de Melrode, la vida del beato Walleno, que dedicó á Guillermo, rey de Escocia.

JOSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Thiers, cant. de Maringues; 1,250 h. Aguas ferruginosobicarbonatadas frías, indicadas en las afecciones de las vías urinarias, dispepsias y debilidad general. Est. en la l. f. de Gerzat-à-Maringues.

JOSÉ. m. Nombre propio de varón.

José. *Bibl.* y *Etnogr.* El nombre de José, hijo de Jacob, se emplea como nombre de tribu ó de pueblo, para designar: 1.° Las dos tribus nacidas de él en la persona de Efraím y de Manasés. En este caso, su descendencia se denomina ó simplemente *José* (Deut., XXXIII, 13, 16; Ezeq., XLVII, 13), ó bien, *benê Yôséf* (Vulgata, *filii Joseph*), hijos de José (Núm., I, 10; XXVI, 28; Jos., X VI, 1) y aun *bêt Yôséf* (Vulgata, *domus Joseph*), la casa de José (Jos., X VIII, 5; Jud., I, 22, 35; II Reyes, XIX, 20). 2.° «José, la casa de José» se entienden de todo el reino de Israel, porque la tribu de Efraím era la más importante del mismo (Ezeq., XXXVII, 16, 19; Amos, V, 6). 3.° En el Salmo LXXX, 6, *José* designa poéticamente á todo el pueblo de Israel.

José. *Hist. rel. Hermanas de San José.* Congregación de mujeres (llamada también *del Buen Pastor*), fundada en 1650 por Enrique de Maupas du Tour, obispo de Puy, y el jesuíta Médaille [V. MÉDAILLE (JUAN PABLO)]. Su objeto es asistir á los enfermos en los hospitales; pero las hermanas dirigen también casas de refugio, escuelas y orfanatos para niñas.

Hermanas franciscanas polacas de San José. En 1901 unas 50 hermanas, todas ellas polacas, se separaron de la Asociación de Hermanas de las Escuelas de San Francisco (cuya casa-matriz radica en Milwaukee), y después de obtener la necesaria dispensa de la Santa Sede con la influencia del arzobispo Messmer en Abril de 1902, formaron la Congregación de este nombre con casa-matriz en Stevens Point (diócesis de Green Bay). Viven bajo la regla de la Tercera Orden de San Francisco y su objeto es la educación de la juventud en las escuelas católicas.

Hermanitas de San José. Congregación religiosa establecida en Montreal (Canadá). Fundóla en 1857 el religioso sulpiciano, padre Antonio Mercier. Su objeto es ayudar á los misioneros en ciertos menesteres, como la confección de ornamentos sagrados y el lavado de los manteles y demás necesarios para el servicio divino. Su instituto fué aprobado por monseñor Bruchési, arzobispo de Montreal, el 20 de Septiembre de 1907.

Misioneros de San José. Congregación de sacerdotes seculares, dedicados á la predicación de la palabra divina entre los campesinos. Fundóla en Lyón, en 1643, el santo varón Jacobo Cretenet. V. CRETENET (JACOBO).

Hermanas de San José de Bourg. Congregación formada de la casa-matriz de las Hermanas de San José de Lyón, que en 1823, por iniciativa del obispo de Belley, se emancipó de aquélla, abriendo un noviciado en Belley y estableciendo casas en otros lugares de la diócesis. En 1825 la casa-matriz de Belley se trasladó á Ain, partiendo de allí las fundaciones de Ferney, Gap, Grenoble, Burdeos, etc. En 1865 el número de religiosas era ya de 1,700.

Hermanas de San José de Cluny. Congregación religiosa, fundada en Châlons-sur-Saône en 1807, por la madre María Ana Javouhey. La casa-matriz fué trasladada en 1810 á Cluny y luego á París. Sus religiosas dirigen escuelas y se dedican á toda clase de obras de caridad, principalmente en beneficio de alienados, enfermos y ancianos.

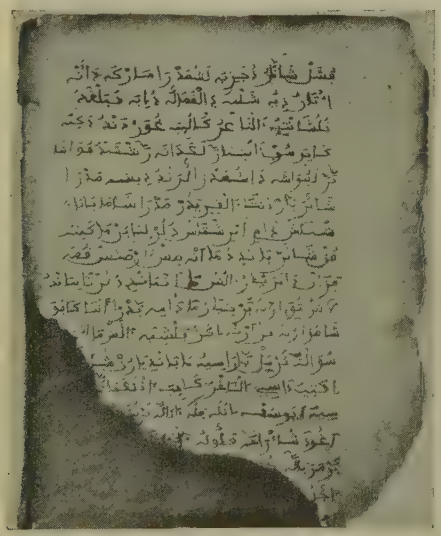
Hermanas de San José de la Aparición. Congregación religiosa, con casa-matriz en Marsella (hasta la supresión de las congregaciones en 1902), fundada en Gaillac, en 1830, por la señora Emilia de Vialard, y dedicada á toda clase de obras de caridad. Propagóse rápidamente, y aunque algunas casas fueron clausuradas durante la Revolución, á fines del siglo XIX se contaban aún más de 100, con más de 1,000 religiosas, en varias partes del mundo. La Congregación fué aprobada por la Santa Sede en 1862. La casa de Whalley Park, en Manchester, se dedica al cuidado de señoras imposibilitadas. A principios del siglo XX tenía la Congregación 20 centros en las colonias británicas, en las poblaciones principales de Birmania, en Malta, Chipre y Beyrouth y en Australia, donde tiene orfanatos y asilos para ancianos. Tiene actualmente otros centros en Italia, Grecia, Africa del Sur y en Tierra Santa. En 1854, á petición del obispo de Perth, las Hermanas de San José de la Aparición abrieron la primera casa en Fremantle (Australia Occidental), estableciendo en ella un noviciado. Más tarde tuvieron en dicho país 6 comunidades con 56 religiosas encargadas de 6 escuelas, con un total de 1,100 alumnas.

Hermanas de San José de la Paz. Congregación fundada en 1884 en Nottingham (Inglaterra) por el muy reverendo E. G. Bagshawe (entonces obispo de aquella diócesis y más tarde arzobispo de Seleucia), dedicada á la educación doméstica é industrial de las niñas, especialmente de las clases trabajadoras, á fin

de promover la paz y el bienestar en las familias, á imitación de la Sagrada Familia de Nazaret. En Marzo de 1895 fueron sometidos sus Estatutos á la Sagrada Congregación de la Propaganda, obteniendo al año siguiente la aprobación de la misma. Actualmente (1925) tiene tres casas en Inglaterra, á saber: la casa-matriz de Nottingham, la de Grimsby (en la misma diócesis) y otra en Hanwell (archidiócesis de Westminster). La primera fundación en América tuvo lugar en 1885, á petición del obispo Wigger de la diócesis de Newark (New Jersey), en Jersey City, á cargo de los padres jesuítas. De allí se propagó la Asociación fundando otros centros en la costa del Pacífico, el primero de los cuales fué el Hospital de San José, en Bellingham (Wáshington) en 1890. Después se han hecho otras fundaciones en British Columbia, especialmente su Hospital en Rossland y otro en Greenwood y un internado en Nelson.

Hermanas de San José del Sagrado Corazón. Congregación religiosa australiana, fundada en Penola (Australia Meridional) en 1866 por el padre Julián Tennison Woods y la señora Mary Mackillop (en el claustro, madre María de la Cruz, nacida en 1832 y muerta en Sidney en 1909). Dedícase á la enseñanza y educación de las niñas de aquellas Misiones. La casa-matriz radica en Sidney (Nueva Gales del Sur). A principios del siglo XX las Hermanas de San José del Sagrado Corazón eran unas 650 y tenían á su cargo 117 escuelas con 12,500 niñas, además de 12 establecimientos de beneficencia.

JOSÉ (El POEMA de). *Lit.* Poema morisco acerca de la vida de José y sus once hermanos, cuyo autor y lenguaje son castellanos, según el parecer de Amador de los Ríos, Saavedra y Fitzmaurice-Kelly; y aragoneses, según Ticknor, Morf, Hanssen, Schmitz y Menéndez Pidal. Existen dos manuscritos del poema; uno, el manuscrito B, en la Biblioteca Nacional, y otro, el



Un folio del poema de José
(Manuscrito de la Academia de la Historia)

manuscrito A, en la Academia de la Historia. Su estudio es importantísimo para la filología romance y la literatura aljamiada.

Bibliogr. Ramón Menéndez Pidal, *Poema de Yúçuf*, en *Rev. de Arch. Bib. y Mus.* (Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1902).

JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ. *Geog.* Localidad del Uruguay, en el dep. de Minas; 6,000 h. Telégrafos. Iglesia parroquial y escuelas públicas. Sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay. Fué fundada en 1883 con el nombre de Nico Pérez y declarada pueblo en Marzo de 1907 con su nombre actual, que es el de un ex presidente de la República.



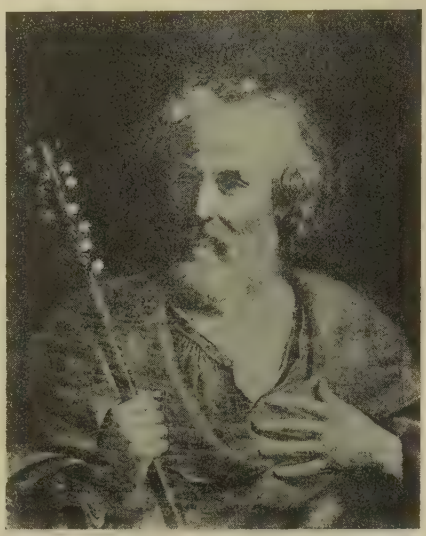
El sueño de san José, por Daniel Crespi
(Antigua Galería Imperial, Viena)

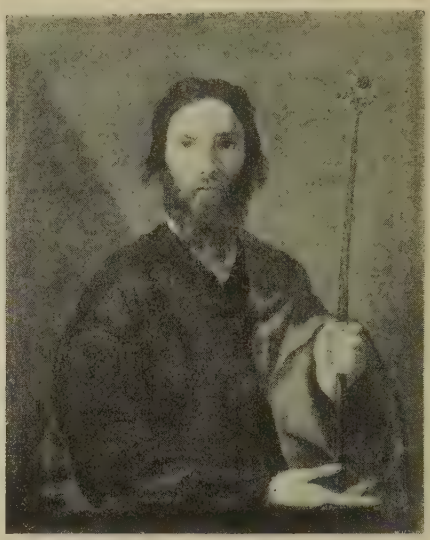
JOSÉ DE LA ENRAMADA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Venado, mun. de Moctezuma; 200 h.

JOSÉ IGNACIO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Maldonado; nace en el ángulo formado por la prolongación de la Sierra de Carapé y el desprendimiento de la de las Cañas y des. en la lag. de su nombre. Esta se halla separada del Río de la Plata por una pequeña faja de terreno arenoso. Tiene unos 8 kms. de ancho y en sus cercanías abundan las aves acuáticas. || Punta de la costa del mismo departamento, sit. á los 34° 50′ 56″ de lat. S. y 54° 38′ 23″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Está provista de un faro de 25 kms. de alcance. || Pobl. en el dep. de Maldonado; 3,700 h.; 6.ª Sección judicial y policial del departamento. Escuelas públicas. Cría de ganado lanar.

JOSÉ MIGUEL GÓMEZ. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Camagüey, mun. de Ciego de Avila; unos 550 h. Correos.

JOSÉ (SAN). *Hagiog.* Esposo de la Santísima Virgen. Hijo de Helí, descendiente de David (Luc., I, 23, 27; II, 4; Mat., I, 20). San Jerónimo concuerda la filiación de san JOSÉ de Helí, según san Lucas, y de Jacob, según san Mateo, diciendo que era hijo levirático de Helí y natural de Jacob *(Comment. in Matth., in initium)*. Hegesipo, en sus ὑπομνήματα da cuenta de la tradición de que san JOSÉ era hermano de Cleofás, de quien hace mención san Juan al llamar á María de Cleofás, hermana de la Santísima Virgen (Jo., XIX, 25), esto es, hermana política (cuñada). Según el padre Meschler (*La Virgen Nuestra Señora*, Friburgo, 1925), habitaba con la Santísima Virgen en Nazaret por descender de la familia real de David, á cuyos miembros perseguía encarnizadamente el intruso Herodes. Probablemente su matrimonio fué impuesto por alguno de los miembros más autorizados de la familia, á fin









1. Por el Guercino. (Museo Pitti, Florencia.) — 2. Por Ribera. (Viena.) — 3. La Virgen y san José por Bernardino Luini. (Palacio Brera, Milán.) — 4. San José con el Niño Jesús, por Tiépolo (Real Academia de Venecia)



De escuela española
(siglo XVII. Colección Lázaro Galdeano, Madrid)



Por Murillo
(Museo Condé, Chantilly)



Por Murillo
(Palacio de Santelmo, Sevilla)



Por Vicente López
(Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

de que ésta no se extinguiese, ó bien por el Sumo Sacerdote, mirando por la conservación de la descendencia davídica. De todos modos, así el uno, como el otro, recibieron seguridad de que su consorte tenía hecho voto de castidad; sólo esto explica la respuesta de María al ángel: *Quomodo fiet istud quoniam virum non cognosco?* (Luc., I, 34), siendo así que estaba ya desposada con san JOSÉ. Era artesano; ésta era por lo menos la significación de *filius fabri* (Mat., XIII, 55) con que denominaban los nazaretanos al Señor, y, según la tradición más común, ejercía el oficio de carpintero (san Justino, *Dial. cum Tryph.*, 88, t. VI, col. 688).



Muerte de san José. Obra de la escuela napolitana, siglo XVII (Catedral de Ascoli Satriano)

Dignidad de san José. Ésta se funda: 1) en su verdadero matrimonio con la Madre de Dios; 2) en su inefable paternidad sobre el Hijo de Dios; 3) en la universal y creciente piedad con que la Iglesia le ha honrado siempre. Que sea verdadero cónyuge de la Santísima Virgen consta por el apelativo *virum Mariae* que le tributa la Sagrada Escritura (Mat., I, 16, 20, 24; Luc., II, 5), cuyas palabras han de ser entendidas en sentido propio, tal es la acepción en que lo han entendido siempre los Santos Padres (san Agustín, *Contra Faust.*, I, 23, c. 8, ML, t., 42, col. 470; san Bernardino de Sena, *Sermo de S. Ioseph*, ad. 1; Hugo de San Víctor, *De beatae Mariae virginitate*, c. 1, ML, 176, 858; cardenal Toledo *In Luc.*, 2, 5; Juan Maldonado, *In Mat.*, I, 18); si acaso algún escritor eclesiástico lo dificulta es por no estar impuesto sobre los derechos que originaba el desposorio entre los hebreos.

La paternidad de san JOSÉ sobre Jesús, aunque virginal, es verdadera (Luc., II, 27, 33, 41, 43, 48). Las frases *Et erant pater eius et mater mirantes super his quae dicebantur de illo; Et ibant parentes eius per omnes annos in Ierusalem; Ecce pater tuus et ego dolentes quaerebamus te*, no dejan lugar á duda. Pero si consta del hecho, no es tan fácil definir la naturaleza de esta paternidad; se le suele llamar á san JOSÉ *Pare putativo* de Jesús, pero ésta es sólo apelación negativa, denota no ser su padre natural; *Padre nutricio*, pero ésta denota también más bien que paternidad, su oficio ó ejercicio; *Padre adoptivo*, pero ésta, más bien aleja el verdadero sentido de paternidad; se adopta á un extraño, Jesús no era extraño á san JOSÉ; *Padre legal*, pero esto, si se toma en su acepción exacta ó la del Deuteronomio (XXV, 5-10), es falsa, pues se refería al hijo de la misma mujer con otro marido. Es, pues, singular la paternidad de san JOSÉ, procedente del derecho que importa el verdadero matrimonio, el cual, aunque fuese virginal, era, con todo, verdadero, contraído entre personas aptas para la generación, aunque por libre elección renunciasen al ejercicio de ella, y esto era por voto de entrambas partes, que, como consta, es sólo irritable por la comparte respectiva. El vínculo matrimonial importa, además, en san JOSÉ, el dominio marital, conforme á la doctrina de san Pablo (I Cor., VII, 4, 5, XI, 3), el cual lleva consigo la verdadera potestad y verdadero dominio de san JOSÉ sobre el cuerpo sacratísimo de la Virgen Inmaculada; de donde se sigue que la Virgen Santísima no hubiese podido guardar virginidad sin el consentimiento y cesión de su derecho de parte de san JOSÉ. La prole, pues engendrada en el cuerpo virginal de María pertenece y está sometida á la paterna autoridad de san JOSÉ. De hecho la reconoce el Evangelio con la frase *Et erat subditus illis* (Luc., II, 51). Así consta también por la tradición (san Agustín, *De nupt. et concupisc.*, l. I, c. II, ML., 44, 421; san Bernardo, *Super Missus, homil.* 1, n. 7, ML., 183, 60; Suárez, *De myst. vitae Christi, disp.*, 8, Sec. 1, n. 5; Bossuet, *Premier panégyrique de Saint Joseph, Oeuvres*, Bar-le-Duc, t. I, 562, 1862; León XIII, *Quamquam pluries*, 15 de Agosto de 1889).



Muerte de san José, por Bernardo Cavallino. (Museo de Nápoles)

La dignidad de san JOSÉ está de acuerdo con su santidad; y así como la santidad de Cristo es substancial por la unión de su naturaleza humana con el Verbo, y la de María pertenece al orden hipostático por

haber concebido al Hijo de Dios; aunque en tercer lugar, la de san José, por las razones antedichas, viene también incluída en el orden hipostático. El Evangelio le llama *vir justus* (Mat., I, 19), donde según consta por muchos otros pasajes, se toma justicia por sinónimo de santidad. Y si Dios comunica la santidad conforme á los designios que tiene sobre una persona, ¿cuál sería la que comunicaría al que había de ser cabeza de María y verdadero padre, aunque no por generación natural, de Jesús? Por eso están en lo cierto los que pretenden para san José el culto de suma dulía ó de proto dulía. Fácilmente se suelta la dificultad sacada de san Mateo (XI, 11), de si es mayor san Juan Bautista que san José; habla allí el Señor de todos los nacidos, entre los cuales se halla Él incluído y su Santísima Madre; es, por tanto, que debe entenderse de los profetas, entre los que Juan fué el mayor.

De hecho la Iglesia ha ido aumentando la manifestación de su veneración para con el Santo Patriarca: tal es la declaración de 1850, en que Pío IX proclamó á san José patrono de la Iglesia universal; lo cual confirmó últimamente Benedicto XV en su *Motu proprio «Bonum sane»* (25 de Julio de 1920). León XIII declaró por su parte elocuentísimamente en su Encíclica *Quamquam pluries* el fundamento teológico del Patrocinio de san José, que es paralelo, en su orden, al de la Mediación universal de la Santísima Virgen. Además: 1) la fiesta de san José la decretó de precepto Benedicto XV, en 1917; 2) la solemnidad de san José, patrono universal, fué elevada á rito de primera clase con octava, por Pío X en 1913; 3) las letanías de san José fueron aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos para su pública recitación en 1909; 4) el prefacio propio en honor de san José fué introducido en 1919, y 5) en 1922 fué modificado el *Ordo commendationis animae*, de modo que se intercaló después del *Proficiscere, ...in nomine Beati Ioseph, inclyti eiusdem Virginis sponsi.* Y después del *Commendo te, ...Sanctus Ioseph, morientium patronus dulcissimus, in magnam spem te erigat.*

Existen, además, vivos anhelos de que se aumente aún la dignidad del culto del santo patriarca, manifestados ya en 1869 por el postulado de muchos obispos y más de 150,000 fieles de que se introdujese el nombre de san José en el *Ordo Missae* y se antepusiese al de san Juan Bautista en las *Litaniae Sanctorum;* postulado que se repitió en el Concilio Vaticano de 1870 y en un tercero presentado por 600 entre cardenales y obispos á la santidad de León XIII en 1889.

San José es invocado como Patrono de la buena muerte, existiendo congregaciones de la Buena Muerte florecientes en todas partes del mundo dirigidas por padres de la Compañía de Jesús. El pueblo cristiano honra también de un modo especial los llamados *dolores y gozos de San José,* que se basan en la narración evangélica; en los cuales consiste también la devoción sumamente extendida de los *siete Domingos á San José.*

Bibliogr. AA. SS. (Marzo, t. III, págs. 4-25); Lepicier, *Tractatus de Sancto Joseph* (París, 1908); Calmet, *Dissertation sur saint Joseph* (París, 1720); Bourassé, *Histoire de saint Joseph* (Tours, 1872); Thomson, *The Life and Glories of St. Joseph* (1891); Butiñá, S. J., *Las Glorias de san José* (Barcelona, 1889); Vigouroux, *Dict. de la Bible* (t. III, págs. 1670-74); padre Macabian, S. J., *Vie du Bienheureux Saint Joseph* (París, 1894).

Escapulario de san José. Está formado por dos recortes de paño color violeta, á los que van cosidas dos piezas de tejido dorado de igual tamaño; en el que cae sobre el pecho hay la imagen de san José, llevando al Niño en el brazo derecho y la vara en el izquierdo y debajo la inscripción *San José, patrón de la Iglesia, rogad por nosotros;* en el otro recorte se ven la tiara, surmontada de una paloma, y debajo de ella una cruz y las llaves, con la inscripción *Spiritus Domini ductor ejus.* Las cintas son blancas. Fué aprobado para la diócesis de Verona por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del 8 de Julio de 1880, concediendo León XIII, el 15 de Abril de 1898, al general de los Capuchinos, la facultad de bendecirlo é imponerlo.

JOSÉ DE ARIMATEA (SAN). *Hagiog.* y *Biog. bibl.* Discípulo de Jesús, á quien dió sepultura en su propia tumba. Era hombre rico y piadoso y desempeñaba el cargo de miembro del Sanedrín, á cuyos actos no había dado su asentimiento cuando se condenó á Je-

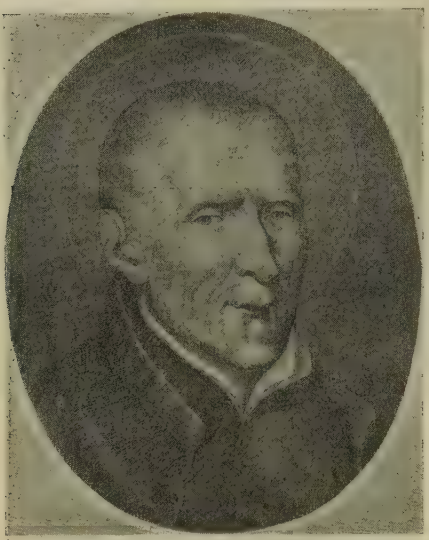


José de Arimatea (fragmento del Entierro de Cristo, esculpido por Guido Mazzoni, iglesia de San Juan. Módena, Italia)

sús; sin embargo, por temor á los judíos, no se atrevió á declararse públicamente discípulo de Jesús antes de la muerte de éste. Empero, al ser crucificado el Señor, reaccionó y tuvo el valor necesario para ir á Pilato á pedirle el cadáver de su Maestro. Obtenido el objeto de su demanda, ungió con perfumes el sagrado cuerpo y le envolvió en un fino lienzo y, ayudado por Nicodemus, lo depositó en el sepulcro que se había hecho cavar en la roca, en su jardín, muy cerca del monte Calvario. Los Evangelios no dicen más sobre JOSÉ DE ARIMATEA. La Iglesia griega celebra su fiesta el 31 de Julio, y la romana el 17 de Marzo; pero su nombre no figuró en el martirologio hasta 1585. Hay quien afirma que en tiempo de Carlomagno su cuerpo fué trasladado de Jerusalén á Moyenmoster, en la diócesis de Toul, y que después unos monjes extranjeros lo llevaron; pero esta opinión no parece apoyarse en fundamento ninguno histórico.

JOSÉ DE CALASANZ (SAN). *Hagiog.* Fundador de las Escuelas Pías (1556-1648). En el artículo ESCUELAS PÍAS quedan ya consignados los datos biográficos más importantes de lo que pudiéramos llamar vida externa del santo. De san JOSÉ DE CALASANZ podrá decirse que fué santo desde que tuvo uso de razón y santo perseveró toda la vida, pues habiendo muerto á la avanzadísima edad de noventa y dos años, sus confesores pudieron declarar que nunca había perdido la inocencia bautismal. Desde que frecuentó las aulas, primero en Estadilla, donde estudió humanidades, fué calificado de *santito* por sus compañeros; y después en Lérida, donde cursó filosofía y ambos derechos, graduándose en éstos de

doctor y siendo elegido *Príncipe de los Estudiantes*, y últimamente, en Valencia y Alcalá de Henares, donde cursó la Sagrada Teología. Después pasó á Roma, donde recibió del Cielo un especial favor. Pasaba cierto día por una plaza de esta ciudad cuando oyó interior-



San José de Calasanz
(De un cuadro de Lucas Giordano, grabado por J. Fusaro)

mente una voz que le decía: «Mira, José, mira. A ti se te ha confiado el pobre, tú serás el amparo del huérfano.» Desde aquel momento sólo pensó en dar exacto y fidelísimo cumplimiento á la voluntad santísima de Dios, no descansando hasta abrir sus primeras escuelas en la sacristía de Santa Dorotea *in Trastevere*. Toda la vida del santo no fué ya en lo sucesivo sino un olvido completo de sí mismo y un celo inextinguible por procurar el mayor servicio de Dios en la educación de la pobre juventud. Se le admiraba como persona ilustradísima y se le consultaba como á un oráculo por los mismos cardenales, pero él, oculto bajo el polvo de las escuelas, sólo gozaba en trabajar por amor de Dios. Todos los testigos observan que esta fama de santidad era constante y universal entre todas las clases de la sociedad. Los pontífices Clemente VIII, Paulo V, León XI, Gregorio XV, etc., le distinguieron sobre manera. Otro tanto hay que decir de los cardenales Baronio, Cesarini, Torres, Justiniani, Montalto, Rospiglosi, después Clemente IX... Le honraron con su amistad varones tan eminentes en santidad como el beato Leonardi de Luca, san Camilo de Lelis, el venerable Domingo Ruzola, etc.; en saber como Lezana, Del Bene, Wadings, Wadingo, Pascualigo...; Ladislao IV, rey de Polonia; Fernando II de Toscana y muchos otros príncipes mostraron repetidas veces la gran estima en que le tenían. Por su parte Dios se dignó confirmar la santidad de CALASANZ con abundancia de carismas y dones sobrenaturales, con apariciones muy consoladoras y con manifiestos prodigios frecuentísimos en vida del santo y más frecuentes aún después de su muerte. Hubo necesidad de tener expuesto su cadáver por espacio de tres días á la veneración de un público numerosísimo que no se cansaba de contemplarlo y de admirar las maravillas que Dios obraba por medio de su siervo. La Iglesia ratificó tan extraordinaria fama de santidad y tan señalados prodigios, decretando para el mismo el honor de los altares: Benedicto XIV le beatificó el 18 de Agosto de 1748 y Clemente XIII le canonizó el 16 de Julio de 1767.

Llamado por Dios, de manera bien inesperada para el santo, á ejercer el apostolado de la enseñanza, ni que decir tiene que debió colmarle de cuantas cualidades son necesarias para el verdadero educador: crédito de probidad bien cimentada ante sus alumnos, celo y amor completamente desinteresados por los mismos; ilustración, prudencia exquisita para conciliar la bondad tan necesaria con la firmeza de carácter; paciencia y constancia invictísimas. Todo ello poseyó el santo en grado eminentísimo y buena prueba de ello es el nombre de Escuelas Pías que dió á su religión, felicísimo acierto que no pudo ser sino inspiración de lo alto. Adoptó ó introdujo el sistema de enseñanza mixta en que se combinan la mutua y la simultánea (Const., 125); limitó en cada escuela el número de alumnos (*Orient.*, I, 262), y, como elemento educativo de no escasa importancia, estableció la enseñanza del canto en sus escuelas (ibid., 265). En una palabra, su gran preocupación era la de ir siempre mejorando la enseñanza (*Orient.*, I, 233; Const., 38, 121, etc.). Fué incansable en la tarea de inculcar y hacer practicar los ejercicios de piedad á los alumnos. Junto con esto ejercitaba la caridad con ellos. La pedagogía de CALASANZ era: *ama y haz lo que quieras*, y eso era lo que pedía también de sus hijos para la gran y delicada obra de la educación. No sabía llamar á los niños sino con el nombre de *angelitos de Dios;* y si encontraba á algunos de costumbres malas ó de perversas inclinaciones los tomaba por su cuenta con tan buenas formas, *con tanto bel modo* que poco á poco con sus avisos y exhortaciones los reducía á mejorar de vida y al amor de la virtud y del estudio (31, § 84). De esta gran bondad y purísima intención del verdadero bien de los niños procedía aquel admirable régimen disciplinar que tendía en primer término á prevenir las faltas con el buen trato de los niños, con una vigilancia prudente, con una noble emu-



San José de Calasanz. De un grabado de Klauber

lación y con la oración; en segudo lugar le impedía obrar con precipitación. De esta feliz táctica y de cómo la utilizaba el santo han tratado con amplitud el padre Canata en *El Educador Católico* y el padre Caballero en *Orientaciones Pedagógicas de san José de Calasanz*.



Apoteosis de san José de Calasanz. Obra del pintor Bartolomé Hübner, que la ejecutó por encargo de la emperatriz de Austria María Teresa con motivo de la beatificación del santo (1748)

Bibliografía. No tienen número los biógrafos de san JOSÉ DE CALASANZ. Entre ellos sobresalen: Vicente Berro, su secretario y primer historiador, de quien se conservan las *Adnotationes circa fundationem Congregationis et Religionis Sch. Piarum.;* Bianchi, confidente del santo, *Vida y hechos del V. P...;* Caputi, que dejó escritos seis volúmenes con el título *Noticias históricas* y otro menor con el de *Fragmentos históricos;* Mussesti, cuyo manuscrito se conserva en el Archivo general; Efisio de Roto Real, cuya *Vida del V. P. José Calasanz* fué tal vez la primera que se publicó. Los reverendísimos padres generales que fueron sucediéndose desde 1659, Scasellati, Chiara, Fedeli y Armini dejaron consignados sus recuerdos en sendos compendios ó monografías que nos legaron de la vida del santo. Como historias documentadas y más completas tenemos las del padre Cinacchi (Inocencio de Luca) (vol. I, en folio de 468 páginas); la del padre Talenti (Vicente de San Felipe Neri) (vol. I, en 4.° de 656, reeditada en 1917); Timón David, canónigo de Marsella, publicó en 1883 *La vie de Saint Joseph Cal.*, que no es más que una traducción abreviada y mejor ordenada de la anterior; pocos años después fué traducida al español por el padre Dionisio Fierro y al belga por los hermanos de la Doctrina Cristiana de San JOSÉ DE CALASANZ. Terzuoli dejó escrita una historia muy interesante del santo. Son también notables, aunque no de tanta extensión, las que dejaron escritas en latín clásico el padre Bonada, continuado por el padre Liberato Fassoni; en italiano castizo, verdadera joya literaria, el padre Urbano Tosetti, traducido al español por el padre Jericó y al inglés por el padre Fáber en su colección *The Saints and Servants of God.* El *Compendio histórico-cronológico* del padre Talenti traducido por el padre Antonio de Cristo; y las del padre Maggi, teatino, y la del padre Marchesi, dominico.



San José de Calasanz enseñando á los niños. Cuadro de Isidoro Garnelo y Fillol

JOSÉ DE CUPERTINO (SAN). *Hagiog.* Místico italiano, n. en 1603 y m. en Osimo en 1663. Debió su nombre á la aldea de Cupertino, situada entre Brindisi y Otranto, en el reino de Nápoles. Ya á los ocho años de edad tuvo un rapto estando en la escuela, que se repitió varias veces, quedando con la boca abierta, por lo cual sus condiscípulos le pusieron el sobrenombre de *Bocca aperta*. A los diez y siete años de edad solicitó ser admitido en la orden de Menores Conventuales, pero se le rechazó por ignorante; entonces hizo la misma petición en el convento de Capuchinos de Martino, cerca de Tarento, donde se le admitió en calidad de lego en 1620, pero sus continuos éxtasis le imposibilitaron para el trabajo, por lo cual fué despachado. Finalmente, á puros ruegos y lágrimas, logró ser admitido como lego ú oblato en el convento de Franciscanos de La Grotella, cerca de Cupertino, donde dió tales muestras de virtud, que fué admitido al estado eclesiástico, ordenándose *in sacris* el 28 de Marzo de 1625. En adelante, su vida fué una sucesión no interrumpida de visiones y favores celestiales; el tañido de una campana, el oir pronunciar el nombre de Dios ó de la Virgen ó de algún santo, la vista de un cuadro ú objeto piadoso, cualquier cosa de éstas bastaba para arrebatarle en éxtasis. Algunos envidiosos ó mal intencionados le denunciaron á la Inquisición, aunque sin consecuencia desfavorable. JOSÉ DE CUPERTINO fué beatificado por Benedicto XIV en 1753 y canonizado por Clemente XIII en 1767. Su fiesta el 18 de Septiembre.

JOSÉ DE ORIOL (SAN). *Hagiog.* Sacerdote, n. en Barcelona el 23 de Noviembre de 1750 y m. allí mismo el 23 de Marzo de 1802. Huérfano de padre ya en su infancia, los sacerdotes de la iglesia de Santa María de la



San José de Oriol. Escultura de Amadeu
(Colección Murillo, Barcelona)

Mar, que frecuentaba diariamente, le auxiliaron para que pudiese cursar la carrera eclesiástica, terminada la cual se doctoró en Sagrada Teología y ordenado *in sacris*, desempeñó durante nueve años el cargo de instructor en la casa de un prócer barcelonés, con cuyo cargo alternaba el de los ministerios espirituales, especialmente la confesión. Por aquel entonces hizo un viaje á Roma, de donde volvió con un beneficio que radicaba en la iglesia de Santa María de los Reyes, vulgarmente dicha del Pino, en la que siguió ejerciendo el sagrado ministerio y dando ejemplo de toda clase de virtudes. Impulsado por el deseo del martirio, hizo un segundo viaje á Roma á fin de obtener que se le enviase á tierra de infieles; pero calmando la obediencia el ardor de su alma, desistió y, de regreso á su patria y ciudad natal, permaneció en su iglesia, donde empezó á señalarse no sólo por su asombrosa austeridad y pobreza, sino también y muy particularmente por la virtud divina con que curaba á los enfermos con sólo hacer la señal de la Cruz, ó imponiéndoles las manos. Dotado, además, del don de oración, con frecuencia se extasiaba y se levantaba en el aire, penetraba los secretos más íntimos de los corazones y revelaba las cosas futuras, habiendo obtenido por este medio la conversión de grandes pecadores. De su austeridad se refieren rasgos verdaderamente extraordinarios, como el haber vivido durante veinticinco años á pan y agua por único sustento y haber pasado una Cuaresma con sólo el alimento del Pan Eucarístico. De su don de hacer milagros se narran cosas estupendas, como la curación de un tullido de nacimiento, el hecho de sosegar el mar, en la travesía que hizo desde Marsella á Barcelona, de vuelta de Roma, en una tormenta en que patrón y marineros habían perdido toda esperanza de salvarse, y otras. Aunque inmediatamente después de su muerte no escasearon los milagros obrados con sus venerables restos, la Iglesia no se apresuró en tributarle los honores debidos á su santidad, pues sólo en 1790 el papa Pío VI declaró sus virtudes en grado heroico, y hasta 1806 no le declaró beato el pontífice Pío VII. Finalmente, el papa Pío X le incluyó en el Catálogo de los santos.



Aparición de la Virgen á san José de Oriol en Marsella, por J. Llimona
(Iglesia del Pino, Barcelona)

JOSÉ LEONISA (SAN). *Hagiog.* Santo italiano, en el siglo llamado Eufranio Desiderio, n. en Leonisa (Umbria) en 1556 y m. en 1612. Muy joven aún ingresó en la orden de los Capuchinos, donde hizo una admirable vida de penitencia. En 1587 el superior general de la Orden le envió á Constantinopla á atender á los cristianos que se hallaban cautivos de los turcos. Allí, al cabo de pocos días de predicar á los cautivos, intentó predicar la palabra de Dios en el palacio del sultán, pero fué detenido y condenado á muerte, de la cual fué librado milagrosamente, á pesar de los terribles tormentos á que se le sometió. De regreso en Italia, continuó su labor de evangelización hasta su muerte. Fué canonizado por Benedicto XIV.

JOSÉ FERNÁNDEZ (BEATO). *Hagiog.* Dominico español, n. en Ventosa de la Cuesta (Valladolid), de modestísima familia, el 3 de Diciembre de 1775 y m. martirizado en 1838. Fué fámulo del Colegio de San Gregorio de

Valladolid, y tomó el hábito en 1795, profesando en 1796. Destinado, apenas terminada su carrera sacerdotal, á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, desembarcó en Manila el 16 de Abril de 1805 y poco después pasó á las Misiones como viceprocurador general de las mismas en el puerto de Macao. A petición suya se le conmutó dicho cargo por el de misionero en el Tonquín, asignándosele el distrito de Kien-Lao, donde se hizo querer de todos por su excelente carácter, dedicándose al apostolado con tan buen celo, que se gice haber atraído al catolicismo más de 5,000 indidenas, siendo ruidosísima la conversión de Kuan Duc en masa, que fué debida á sus exhortaciones. Cuando el rey Minh-Manh publicó el decreto de proscripción del Cristianismo, condenando á muerte á todos los misioneros que estuvieran en sus Estados, JOSÉ FERNÁNDEZ pasó los mayores apuros para no caer en manos de los soldados que los buscaban y seguir ejerciendo su ministerio sacerdotal, y no pudiendo por más tiempo sufrir las emanaciones pútridas de un pantano cercano á su escondite, JOSÉ FERNÁNDEZ y su compañero Pedro Tuan se refugiaron en casa de un amigo de éste á quien había hecho grandes favores y anteriormente les había recibido en su casa, pero que ahora los entregó á los mandarines el 18 de Junio de 1838. Conducidos á la capital de la provincia, y objeto de todo género de malos tratos, fueron puestos varias veces en el tormento y azotados tan bárbaramente, que Tuan falleció en esta tortura, siéndole cortada después la cabeza y paseada en una pica. JOSÉ FERNÁNDEZ, atacado de parálisis, resistió á todos los tormentos, siendo, por último, sentenciado á ser degollado y su cuerpo fué descuartizado el 4 de Julio del año mencionado, recogiéndose sus restos por los cristianos mediante una fuerte suma de dinero. Reconocido el martirio de JOSÉ FERNÁNDEZ y otros muchos misioneros y cristianos anamitas muertos en odio á su religión por el mismo tiempo, León XIII lo beatificó solemnemente, asignando para su rezo el 12 de Noviembre.

Bibliogr. Martí, *Relación de la persecución y martirio en 1838, en Tonquín* (Manila, 1840).

JOSÉ DE SAN BENITO (VENERABLE). *Hagiog.* Monje benedictino de la abadía de Montserrat, n. en Siquil'Abbaye, hoy Bélgica, en 1654 y m. en olor de santidad el 11 de Noviembre de 1723 en dicho monasterio. En 1675 fué en peregrinación á Montserrat, y entusiasmado ante la vida de aquellos religiosos, pidió formar parte de la comunidad, y lo obtuvo en calidad de obrero picapedrero, y en 1677 se le concedió el hábito de San Benito en calidad de hermano converso, habiendo hecho la profesión al cabo de dos años. Fué hombre muy dado á la oración y contemplación, y el Señor le favoreció con varios dones sobrenaturales, como el de inteligencia de las Sagradas Escrituras, ciencia infusa, discernimiento de espíritus y don de profecía. Siendo un hombre sin letras y, por lo mismo, ignorante de la lengua latina, escribió en ella aquella serie de tratados, algunos profundísimos como los titulados *Mons-Libanus cum floribus varii generis, pro animabus quaerentibus Deum; Tractatus de duabus civitatibus Jerusalem et Babylone; Quaestiones contra malum bonum et contra mortem vita, sic et contra virum justum peccator; De differentia finis impiorum et justorum; Soliloquia seu meditationes,* etcétera. Sus *Obras completas* se dieron á la estampa con el título de *Opera omnia J. a S. Benedicto,* en Gerona (1753). Su autobiografía, con la colección entera de las cartas de dirección, junto con la biografía del reverendo padre Argerich, O. S. B., forman otro volumen editado en Madrid en 1746



Fray José de San Benito, vulgarmente llamado de *les Llànties*

JOSÉ. *Biog. bibl.* Hijo de Jacob y de Raquel. La fecha de su nacimiento puede ponerse aproximadamente y sin certeza ninguna en 1988 a. de Jesucristo, según calcula Vigouroux (*Diction. de la Bible,* artículo *Joseph*). Su nombre se debió á ciertas circunstancias que acompañaron á su nacimiento: su madre, Raquel, hacía tiempo que era estéril, y al fin hizo Dios cesar esta esterilidad y ella engendró, diciendo: «El Señor me ha librado de mi oprobio» *(asaf),* y dió al fruto que llevaba en su seno el nombre de JOSÉ, diciendo: «Que el Señor añada *(yôséf)* otro hijo»; en lo cual hay



José es vendido por sus hermanos. Cuadro de Antonio del Castillo (Museo del Prado, Madrid)

un juego de palabras muy significativo en la lengua hebrea (*ásaf*, quitar, y *yásaf*, añadir). JOSÉ, pues, significa *añadiente* ó *que* (el Señor) *añade*. El deseo de Raquel de tener otro hijo se realizó al nacer Benjamín.



José saliendo al encuentro de sus hermanos, por Antonio del Castillo
(Museo del Prado, Madrid)

JOSÉ, como hijo de Raquel, la esposa preferida de Jacob, inspiró á éste un mayor afecto sobre los demás hijos; era, además, el hijo de su vejez (Gén., XXX VII, 3), y probablemente poseía cualidades especiales que le hicieron acreedor á esta preferencia, la cual se puso de relieve, entre otras cosas, en el hecho de regalarle un vestido de varios colores (*tunica polymita*, como dice la Vulgata), probablemente una túnica que llegaba hasta los talones *(kelónét passim)* y que llevaban las hijas de reyes (II Reyes, XIII, 18 y 19), como también ciertos semitas. JOSÉ empezó haciendo vida de pastor con sus hermanos, apacentando los rebaños de su padre, á quien reveló un crimen que aquéllos habían cometido. Esto y la predilección de que era objeto hizo que llegaran á cobrarle odio. JOSÉ, sin ánimo de dar pábulo á la mala voluntad de sus hermanos, les contaba los sueños que tenía, todos ellos augurio de un halagüeño porvenir: un día era su gavilla que en un campo recién segado se alzaba por encima de las de ellos, las cuales se inclinaban ante la suya; otro día recibía los homenajes de su padre, su madre y los 11 hermanos en figura del Sol, la Luna y 11 estrellas que se postraban delante de él; estos sueños presagiaban que JOSÉ se vería encumbrado sobre todos sus hermanos. Jacob procuraba atenuar la mala impresión que la candidez de su hijo producía en los demás; pero éstos, profundamente amargados, resolvieron perderle, y para ello aprovecharon una ocasión en que el cuidado de los ganados les había alejado algunas jornadas de la casa paterna, y vendieron á JOSÉ como esclavo á algunos madianitas que, procedentes de Galaad, iban camino de Egipto. Hecho esto, enviaron á su padre el vestido de JOSÉ manchado con la sangre de un macho cabrío, junto con este mensaje: «He aquí lo que hemos hallado; tú verás si es el vestido de tu hijo.» Jacob creyó que JOSÉ había sido devorado por una fiera, y rasgando sus vestidos, se cubrió de un cilicio y lloró largo tiempo á JOSÉ (Gén., XXX VII, 25-34). En cuanto á JOSÉ, los que le habían comprado lo vendieron á su vez á Putifar, jefe de la guardia de Faraón. Según afirman los principales cronologistas, JOSÉ llegó á Egipto en tiempo de los reyes Hicsos (X V dinastía), y, según una tradición muy antigua, ocupaba á la sazón el trono Apophis, á quien Dios bendecía visiblemente desde la llegada de JOSÉ. Este era tenido cada día en mayor estima, pero el incidente con la mujer de Putifar (véase PUTIFAR, 3.er art.) hizo se malograra su fama, aunque sólo fué momentáneamente, puesto que habiendo sido encerrados en la cárcel donde estaba JOSÉ dos servidores del Faraón y tenido ambos un sueño que JOSÉ interpretó, llegado esto á oídos del monarca, en ocasión en que éste tuvo unos sueños misteriosos, llamó á JOSÉ para que los interpretase, y como JOSÉ desempeñase su cometido á satisfacción del Faraón, éste le nombró virrey de toda la tierra de Egipto. Los sueños cuya interpretación provocó el favorable cambio en la situación de JOSÉ son harto conocidos: de la ribera del Nilo, donde en sueños se hallaba Faraón, salían siete vacas muy gordas que se ponían á pacer en aquellos lugares, y luego salían otras siete muy flacas, que, paciendo en el mismo sitio, se tragaron á las primeras. Despertó Faraón, y vuelto á dormirse, soñó que brotaban siete espigas de una misma caña, llenas y hermosas, y que en igual número nacían de otra caña, pero menguadas y agostadas, y que, sin embargo, devoraban á las primeras. Al despertar el Faraón se dirigió á todos los magos *(hartumim)* y á todos los sabios de Egipto en busca de una explicación de aquellos sueños, pero nadie acertó á descifrarlos (Gén., XLI, 8). Entonces el criado que había estado en la cárcel junto con JOSÉ, se acordó de la interpretación que éste había hecho de un sueño por él tenido, y se lo contó al monarca. Este hizo llamar inmediatamente á JOSÉ, el cual le interpretó sus sue-



La esposa de Putifar acusando á José ante Faraón
Cuadro de la escuela de Pesellino. (Perteneció á la Colección R. Ross)

ños diciendo que las siete vacas gordas y las siete espigas llenas anunciaban siete años de abundancia, y las vacas flacas y las espigas menguadas eran presagio de siete años de carestía. En previsión del hambre que amagaba, aconsejaba al monarca que confiase la



José en Egipto. Estatua de tamaño natural, en mármol
Obra de Justo Becquet. (Museo del Luxemburgo, París)

administración de su reino á un hombre prudente y hábil, el cual nombrase oficiales en todas las provincias encargándoles que pusiesen en reserva, durante los años de fertilidad, la quinta parte de los frutos de la tierra para subsanar la falta de ellos en los años de escasez. Persuadido el rey de la conveniencia de esto, nombró á José para el cargo de administrador y le designó virrey de Egipto.

Vinieron, en efecto, los años de escasez, y la plaga no se redujo á Egipto, sino que pasó las fronteras é invadió el país de Canaán. El patriarca Jacob, habiendo oído decir que en Egipto había medio de adquirir trigo, mandó allá á sus hijos, y allá se dirigieron todos, menos Benjamín, el cual fué á Egipto con ellos la segunda vez que allá partieron, que fué cuando José se les descubrió y mandó que trajesen á su padre. Después, con anuencia del Faraón, les cedió el país de Gesén, donde José siguió tratando á sus hermanos con gran cariño. Murió á la edad de ciento y diez años, y, en cumplimiento del juramento que había exigido de sus hermanos, su cuerpo fué embalsamado para transportarlo más tarde y sepultarlo en Siquem, no lejos del pozo de Jacob.

Respecto de la autenticidad de la historia de José, nada se ha descubierto (dice Vigouroux) que con ella se relacione directamente; pero á falta de pruebas directas y positivas, las hay indirectas, y si la egiptología no establece por sí misma la realidad de la historia de José, muestra que está de perfecto acuerdo con todo lo que se sabe de Egipto y de sus usos y costumbres. Dicha historia ofrece un valor local extraordinario; los mismos escritores racionalistas lo han reconocido; las plagas de hambre son frecuentes en las regiones orientales, donde la falta de lluvia y la sequía destruyen completamente las cosechas; la conducta de Faraón con José dice perfectamente con el absolutismo de aquellos monarcas y el gran crédito que obtenía el que se presentaba investido de dones sobrenaturales; finalmente, la llegada de los hermanos de José á Egipto está plenamente justificada por la plaga del hambre que azotaba á su país.

Bibliogr. Ewald, *Gesch. des Volkes Israel* (t. I, pág. 599, 1864); H. Brugsch, *Die biblischen sieben Jahre der Hungersnoth* (Leipzig, 1891); Th. Smith, *The history of Joseph* (Edimburgo, 1875); Robiou, *Les pasteurs en Egypte et le ministère de Joseph*, en *Revue des Questions historiques* (págs. 212-220, 1869).

José. *Biog. bibl.* Además del hijo de Jacob, y el esposo de María, llevaron este nombre otros personajes que cita el sagrado texto: 1.° Padre de Igal, de la tribu de Isacar. Su hijo fué uno de los 12 espías enviados por Moisés á explorar la Tierra prometida (Núms., XIII, 8). 2.° Levita, hijo de Asaph, coetáneo de David. Fué designado por suerte director del primer coro de cantores sobre los 24 entre los que las tres familias, de Asaph, Heman é Idithum, habían sido repartidos para el servicio del santuario (I Paral., XXV, 2, 9). 3.° Sacerdote y jefe de la familia sacerdotal de Sebenías, después de la vuelta del cautiverio de Babilonia (II Esdr., XII, 14). 4.° Hijo de Zacarías, uno de los jefes del ejército judío que fué derrotado por Gorgias hacia el año 164 antes de J. C., mientras Judas Macabeo estaba en el país de Galaad (I Mac., V, 18, 56-60). 5.° Padre de Janné é hijo de Matatías; el menos anciano de los predecesores de este nombre en la genealogía de Jesucristo (Luc., III, 24). 6.° Hijo de Judá y padre de Jona, uno de los tres antecesores de Jesucristo, que llevaron este nombre (Luc., III, 30). 7.° Hijo de María, hermana de Cleofás, y hermano de Santiago *el Menor;* primo hermano de Jesucristo y uno de los que se llamaban sus hermanos (Mat., XIII, 55; Marc., VI, 3). 8.° Llamado Barsabas, por sobrenombre *el Justo*. Fué uno de los discípulos que, después de la Ascensión, fueron presentados por los primeros miembros de la Iglesia para ocupar la vacante que dejaba Judas Iscariote en el apostolado (Hechos, I, 23).

José I. *Biog.* Emperador de Alemania, hijo de Leopoldo I y de su esposa Leonor de Neuburg, n. el 26 de Julio de 1678 y m. en Viena el 17 de Abril de 1711. En 1687 fué coronado rey de Hungría, y en 1699 contrajo matrimonio con la princesa Guillermina Amalia de Brunswick, que se convirtió al catolicismo. Las dos hijas que nacieron de esta unión fueron designadas en 1703 como herederas de los Habsburgo para el caso de que se extinguiesen los sucesores masculinos. Desde el principio de la guerra de Sucesión de España fué ardiente partidario del archiduque Carlos de Austria, y tomó personalmente parte en el sitio de Landau. En 1705 sucedió á su padre como emperador y dió nuevo impulso á la guerra contra Francia, sobre la cual, hasta el fin de su reinado, conservó la superioridad. Al mismo tiempo concibió el proyecto de anexionarse Baviera, no llevando á cabo su plan á causa de la oposición que encontró en todos los príncipes alemanes, que ni siquiera quisieron ceder ante la promesa de que se les indemnizaría con la posesión de los Países Bajos. En 1706 comenzó la tirantez de sus relaciones con el papa Clemente XI, afecto á Francia, que culminó en los años siguientes, acabando el Papa por ceder á las amenazas de José I (1709). No fué tan afortunado en los asuntos interiores del país. Al encargarse del gobierno halló á Hungría en plena sublevación y á Silesia muy agitada por la cuestión religiosa. Para los descontentos y oprimidos protestantes de Silesia obtuvo Carlos XII (1706) de José I, en la paz de Altranstaedt, una serie de concesiones. En Hungría, donde Francisco Rakoczy, ayudado por Francia, defendía los antiguos derechos del país contra las reformas constitucionales, vióse obligado José I á consentir en unas negociaciones que no terminaron hasta después de su

muerte con el tratado de paz de Szathmar (1711). José I murió en unas circunstancias en que Francia estaba completamente quebrantada á causa de las victorias de las potencias aliadas en la guerra de Sucesión de España, y Luis XIV se había declarado ya dispuesto á aceptar las humillantes condiciones de paz propuestas por aquéllas. Pero como el cetro de Austria recayó en el pretendiente á la corona de España, Carlos VI, el único Habsburgo que quedaba de la línea masculina de esta casa, la inesperada muerte de José I (cuyos grandiosos planes económicos, políticos y artísticos quedaron irrealizados) tuvo por consecuencia un cambio radical de la situación política. José I se distinguió por sus aficiones musicales y aun compuso algunas obras que se publicaron junto con las del emperador Fernando III y Leopoldo I por G. Adler (Viena, 1892-93).

Bibliogr. Moser, *Probe einer Staatshistorie ueber die Regierung Josephs I* (Zuellichau, 1738); Herchenhahn, *Geschichte der Regierung Kaiser Josephs I* (Leipzig, 1786-89).

José II. *Biog.* Emperador de Alemania, el mayor de los hijos de Francisco I y de María Teresa, n. el 13 de Marzo de 1741 y m. el 20 de Febrero de 1790. Su madre quiso proporcionarle una cuidadosa educación, dándole numerosos profesores, entre los que figuraron militares, jurisconsultos y jesuítas, pero, no obstante, la cultura que recibió fué bastante superficial, en parte por la diversidad de materias que se le enseñaron, en parte por el carácter inquieto del joven príncipe, cuya actividad incansable no le permitía fijarse mucho tiempo en las cosas. Además, aunque inteligente, no poseía en alto grado la virtud de la constancia ni la de la obediencia. Después de terminados sus estudios, recorrió casi toda Europa, especialmente Italia, Francia, España y Alemania. Desde muy joven mostró el mayor entusiasmo por las ideas reformadoras, que más tarde quiso aplicar á sus Estados, sin tener en cuenta los antecedentes históricos ni las condiciones reales del país. Proclamado rey de Hungría en 1764, la muerte de su padre le puso al año siguiente al frente del Imperio, pero, en realidad, continuó gobernando su madre, que no le dejó casi intervención alguna en los asuntos exteriores, si se exceptúa la dirección del Ejército, que preocupaba muy poco al príncipe. En cambio, su influencia en la política exterior fué preponderante, y pudo obtener numerosas concesiones territoriales. Favoreció el reparto de Polonia, se hizo ceder la Bukovina por Turquía, y renovó la cuestión de Baviera aliándose con Rusia con la esperanza de poder anexionársela. Murió su madre el 29 de Noviembre de 1780, y entonces se entregó de lleno al desarrollo de sus planes, pues repetidamente había declarado que quería reorganizar la nación conforme á los principios de la razón pura. Esta tentativa, aunque bien intencionada, constituía un atentado á la historia, á las instituciones y aun á los mismos habitantes de los países que formaban la corona de los Habsburgo. José II, sin tener nada de esto en cuenta, quiso imponer á sus súbditos una administración uniforme y aun les ofendió en sus sentimientos religiosos. Su primera preocupación fué formar una religión oficial, católica, pero independiente de Roma y completamente subordinada al Estado. Así, comenzó por prohibir á todos los arzobispos, obispos y autoridades religiosas de los países austriacos recibir Bulas ó Breves pontificios y órdenes de superiores extranjeros sin consentimiento del soberano. Las instrucciones y pastorales de los obispos á sus diócesis debían ser, antes de su publicación, aprobadas por el poder temporal. Se privó á los obispos el derecho de absolución y de dispensa que tenían del Papa, y, en cambio, se les autorizó para resolver los impedimentos canónicos en materia de matrimonio. Se prohibieron las apelaciones á Roma de los consistorios episcopales, atribuyéndose esta función á los tribunales laicos. Los obispos, antes de su confirmación, tuvieron que prestar juramento de fidelidad al monarca. Por otra parte, á los religiosos se les prohibió también tener ninguna relación de dependencia con el extranjero, y fueron colocados á las órdenes de provinciales nacionales que no reconocían otra autoridad que la de los obispos. Los monjes extranjeros fueron expulsados y quedaron suprimidas todas aquellas Órdenes cuyos individuos hacían vida contemplativa, dejando solamente las que se dedicaban á la enseñanza, á la asistencia pública y á la predicación (1782). Los bienes de los conventos suprimidos se aplicaron á la formación de un capital para pagar á los religiosos secularizados y crear escuelas y establecimientos de beneficencia. En ocho años desaparecieron 700 conventos con 36,000 religiosos, quedando 1,324 y 27,000, respectivamente. Intentó, además, reglamentar el culto divino, dictando para ello una serie de disposiciones, así como también sobre el retiro religioso, sobre el fausto de los sacerdotes, enterramientos, procesiones, peregrinaciones, exposición de imágenes y reliquias, etc. A fines de 1781 dictó la llamada *Patente de tolerancia*, que aplicó á Austria, Bohemia, Hungría y Bélgica, aunque conservando cierta supremacía para la religión católica, y aun dictó severas medidas á fin de evitar que los católicos abrazaran fácilmente otras comuniones apostatando de la suya, y en ciertos casos aplicó duros castigos á monjes que habían abandonado caprichosamente sus comunidades y á protestantes sospechosos de exagerado proselitismo. A fin de poner coto al afán reformador de José II, envió Pío VI una comunicación á su Gobierno, que fué contestada en términos descorteses por el ministro Kaunitz. El Papa hizo entonces un viaje á Viena (Febrero-Abril de 1782), haciéndole el pueblo un recibimiento entusiasta. El mismo José II le trató con tanto respeto como consideración, pero no rectificó su conducta, antes al contrario, en Enero de 1783 estableció el matrimonio civil y el divorcio. Sin embargo, á fines del mismo año, gracias á los consejos de Bernis y del embajador español Azara, se trasladó á Roma para llegar á una inteligencia con el Pontífice, por lo menos en ciertos extremos, con lo que las relaciones entre ambos se suavizaron bastante. Donde produjeron mejores y más bienhechores efectos las medidas tomadas por José II fué, sin duda, en el terreno político-social y económico. Preocupóse el monarca de la colonización y en particular del establecimiento de los alemanes en los países eslavos y magiares, á fin de consolidar en ellos el elemento alemán. Echó, además, los cimientos de un sistema tributario mejor y más equitativo, que, sin embargo, concitó una serie de dificultades porque se oponía á las prerrogativas de los nobles y eliminaba todos los privilegios de clase, sin plegarse á las ambiciones del estado llano, el cual veía un perjuicio para sus intereses en la limitación del consumo impuesta á la nobleza. Resultado de la legislación josefina fué la total supresión de la esclavitud de la gleba *(servage de la glebe)* como con-



Busto del emperador José II

tinuación de la legislación catastral empezada por María Teresa; la patente para Bohemia y los países adyacentes se expidió el 1.° de Noviembre de 1781. Por lo tocante á las reformas de JOSÉ II en la administración de justicia, fué especialmente perjudicial el espíritu de inquietud y la incompatibilidad, cada día más visible, de las disposiciones dadas: así, por ejemplo, al abolir la pena de muerte, se conmutó por otras penas como la de galeras y trabajos forzados, que provocaron el descontento de la opinión pública, y no tardó en promulgarse un nuevo decreto restableciendo la pena capital. Análogas oscilaciones mostraron los adictos de JOSÉ II sobre la censura de libros y la libertad de imprenta. Por el contrario, fueron objeto de universal aplauso las instituciones creadas por el monarca para fines de beneficencia: hospitales y manicomios, casas de maternidad y orfanatos, reformatorios y correccionales, etc. A pesar de la oposición que halló JOSÉ II en los territorios de la herencia materna, sus leyes hubieran ejercido una influencia permanente si su gobierno no hubiese sufrido las hondas conmociones que en él produjo la política exterior. Con todo y ser un admirador personal de Federico II, estaba JOSÉ II demasiado apegado á las tradiciones austriacas para no experimentar los efectos de la ambición ante el poder cada día creciente de Prusia, y esta ambición se exacerbó cuando el rey de Prusia se opuso abiertamente al plan que desde tanto tiempo acariciaba el monarca austriaco, de adquirir Baviera. Entre tanto, al buscar el apoyo de los Estados extranjeros, ya en Francia, ya en Rusia, sus ulteriores empresas fracasaron. El fantástico plan de resucitar el Imperio griego y la alianza con Rusia le llevaron á la guerra con Turquía (1788), cuyo desgraciado desarrollo desencadenó todas las fuerzas de la oposición hasta entonces contenidas, en los países hereditarios. En Bélgica, en 1787, su intervención dió lugar á derramamiento de sangre. Mientras trazaba con Catalina II grandiosos planes en Cherson, su gobierno en los países hereditarios daba muestras de una extraordinaria debilidad. Después de destituir al gobernador de los Países Bajos, el duque Alberto de Sajonia-Teschen, por la excesiva condescendencia de que había dado muestra cerca de los Estados de Holanda, quiso restablecer su prestigio militar perdido, y ordenó al general Murray el más inconsiderado y despótico uso de las armas y la proclamación de la ley marcial, pero no pudo, sin embargo, impedir la revolución. En Hungría las cosas seguían una marcha análoga. La sencilla negación del derecho histórico de aquel país, en virtud de la cual no se hizo coronar rey de Hungría, sino que más bien trasladó la corona de Hungría á Viena, dió origen á una oposición de los comitados húngaros, que en un principio fué pasiva, pero andando el tiempo adquirió verdadera actividad, la cual desde 1789 tuvo un visible fomento en el proceso de la Revolución francesa. Finalmente, cediendo al impulso de sus más fieles consejeros, firmó el 28 de Enero de 1790 aquel notable documento en el que abolió, con pocas excepciones, todas las innovaciones y restableció el estado constitucional de 1780. A fin de pacificar á Bélgica, hubo de doblegarse á la condición, para él humillante, de invocar el auxilio del papa Pío VI. Al mismo tiempo había empezado en Bohemia y en el Tirol la efervescencia contra el monarca. Poco antes de llegar á los cuarenta y nueve años de su edad murió víctima de una afección pulmonar que había contraído en la campaña del Bajo Danubio y que se agravó con los sufrimientos morales al ver fallidas todas sus esperanzas. La crítica serena é imparcial no puede menos de reconocer la efectividad de la labor de JOSÉ II, ya que de entre las ruinas de su sistema de gobierno se salvaron los principios substanciales. En general, imprimió no sólo en los gobiernos austriacos, sino también en el carácter austriaco desde todos los puntos de vista políticos, aquel sello que se llamó *espíritu josefino* y que perduró hasta los últimos tiempos. Aunque su criterio en el terreno eclesiástico no lo compartieron sus sucesores, quedó, sin embargo, fijo y arraigado en la conciencia del pueblo en forma de un catolicismo de Estado, de amplias miras liberales. Su memoria se ha perpetuado en gran número de monumentos no sólo en las ciudades de Austria, sino también en muchas de Bohemia, Moravia y Silesia. Casó en primeras nupcias con Isabel, hija del archiduque Felipe de Parma, y en segundas con María Josefa, hija de Carlos Alberto de Baviera (emperador Carlos VII).

Bibliogr. Gross-Hoffinger, *Lebens und Regierungsgeschichte Josephs II* (Stuttgart, 1835-37); Meinert, *Kaiser Joseph II* (Viena, 1862); Wendrinsky, *Kaiser Josepf II* (Viena, 1880); Wolf y Zwiedinek, *Oesterreich unter Maria Theresia, Joseph II und Leopold II* (Berlín, 1884); Brunner, *Die theologische Dienerschaft am Hof Josephs II* (Viena, 1868); *Correspondances intimes de l'empereur avec Cobenzl et Kaunitz* (Maguncia, 1871); Beer y Fiedler, *Joseph II und Graf Ludwig Cobenzl. Ihr Briefwechsel* (Maguncia, 1872); Wolf, *Das Unterrichtswesen in Oesterreich unter Kaiser Joseph II* (Maguncia, 1880); Lustkandl, *Die Josephinischen Ideen und ihr Erfolg* (Maguncia, 1881); Echlitter, *Pius VI und Joseph II von der Rueckkehr des Paptes nach Rom bis zum Abschluss des Konkordates* (Maguncia, 1894); *Die Regierung Josephs II in den oesterreichischen Niederlanden* (Maguncia, 1900).

JOSÉ I. *Biog.* Rey de Portugal, hijo de Juan V y de Mariana de Austria, n. y m. en Lisboa (1714-1777). Apenas contaba quince años de edad cuando se convino su casamiento con la infanta española María Victoria, hija de Felipe V, celebrándose la ceremonia en Enero de 1729. En 1750 sucedió á su padre, y al poco tiempo llamó al poder al marqués de Pombal, entregándose por completo en sus manos, hasta el punto de que el pueblo comenzaba ya á mostrarse descontento de la inactividad del monarca. El 3 de Septiembre de 1758 fué objeto JOSÉ I de un atentado, del que salió levemente herido. Pombal, como ya se ha dicho (V. POMBAL), tomó una venganza terrible, llegando á extremos de verdadera crueldad. Entre los condenados figuraba el marqués de Tavora, con cuya esposa se supuso que tenía relaciones ilícitas el rey, que, sin embargo, no tuvo reparo en firmar la sentencia del hombre á quien escarnecía. En su tiempo se llevó á cabo la expulsión de los jesuítas.

JOSÉ (FRANCISCO LE CLERC DU TREMBLAY, llamado *el Padre*). *Biog.* Político francés, n. en París en 1577 y m. en 1638. Huérfano de padre á los once años de edad, recibió una esmerada educación, lo mismo literaria y científica que física, y luego viajó por Italia. En 1597 sirvió en el sitio de Amiens á las órdenes del condestable de Montmorency, y más tarde desempeñó una importante misión diplomática en Inglaterra. Desde muy joven tenía el proyecto de abrazar la vida religiosa, pero distintas circunstancias se lo habían impedido, hasta que en 1599 ingresó en la orden Capuchina, á pesar de la oposición de su madre y de sus brillantes comienzos en la vida. Sucesivamente fué profesor de filosofía, maestro de novicios, predicador y provincial de Turena (1613). En 1606 había fundado, junto con Antonieta de Orleáns, de la familia real francesa, la orden de Hijas del Calvario, para las que escribió un *Manuel de l'Oraison*. En 1616 intervino con acierto en las querellas entre la reina y los príncipes de Condé, Mayenne, Bouillon y Longueville, mereciendo que Richelieu se fijara en él y le consultara frecuentemente. En 1625 fué nombrado por el Papa prefecto de las misiones de capuchinos y contribuyó á la fundación de numerosas comunidades católicas en Levante, Canadá, Marruecos, Berbería y

Abisinia. Ya por entonces era un eficaz y fiel auxiliar de Richelieu, que muchas veces no se desdeñaba en seguir sus consejos. A partir de 1630 intervino muy activamente en la política exterior de Francia, sobre todo en Alemania, donde se unió á los príncipes electores contra el emperador, no reparando incluso en aliarse con los protestantes á fin de debilitar á Alemania, lo que se le censuró, pero hay que reconocer que José lo sacrificaba todo á su patriotismo. Fué tanta la influencia que llegó á adquirir, que se le consideraba como el sucesor de Richelieu, pero murió antes que él. José es una de las figuras más enigmáticas de la historia. El libelo, la novela y el melodrama, se apoderaron de su memoria para hacer de él un hombre antipático, dispuesto á todas las mentiras y engaños, ocultando su orgullo y ambición bajo los hábitos. Sin embargo, uno de sus biógrafos, Fagniez, lo muestra como eminente político, en el que se hallaban aliadas las virtudes religiosas, el patriotismo y la habilidad de un diplomático consumado. Hanotaux añade que, lo mismo en su obra religiosa que en sus proyectos políticos, ponía la decisión y la audacia de un hombre de empresa.

Bibliogr. Fagniez, *Le P. Joseph et Richelieu* (1894).

José Antonio de San Alberto. *Biog.* V. San Alberto (José Antonio de).

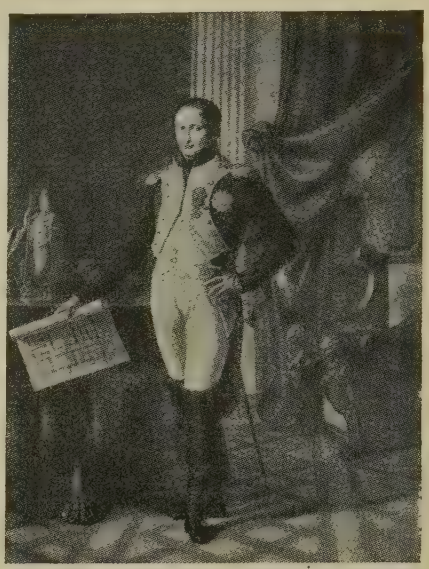
José Antonio de San Sebastián (Padre). V. San Sebastián (José Antonio de).

José Bekhor Schor. *Biog.* Exégeta judío de la segunda mitad del siglo XIII. Fué discípulo de Rachbam y Rabenou, y perteneció, como ellos, á la escuela de Raschi. Compuso un *Comentario* sobre el Pentateuco, muy apreciado, incluso por la crítica moderna. Algunos autores le identifican con José de Orleáns.

José Bonaparte. *Biog.* Rey de Nápoles y después de España, hermano mayor de Napoleón I, n. en Corti (Córcega) el 7 de Enero de 1768 y m. en Florencia el 28 de Julio de 1844. Su familia le destinaba á la milicia, pero á la muerte de su padre (1785) tuvo que cambiar de dirección, á fin de atender á la familia, y en 1788 obtuvo el título de abogado. Al estallar la Revolución, adoptó sus principios y fué sucesivamente individuo de la municipalidad, presidente del distrito (1791) y juez del tribunal de Ajaccio (1792). En 1793 abandonó Córcega con su familia, y se refugiaron todos en Provenza, y al mismo tiempo que su hermano Napoleón ascendía rápidamente á general, él era nombrado comisario de guerra (1794). La caída de Robespierre ocasionó la desgracia momentánea de los Bonaparte, á excepción de José, que se había refugiado prudentemente en Marsella, y luego siguió la suerte de su hermano, siendo encargado en 1796, con Miot, de reorganizar la administración de Córcega. Fué después residente en Parma y embajador en Roma, individuo de los Quinientos y del Cuerpo legislativo y consejero de Estado. Desempeñó luego con acierto algunas misiones diplomáticas y fué uno de los firmantes de la paz de Amiens (25 de Marzo de 1802). Al proclamarse Napoleón emperador, nombró á su hermano gran elector del Imperio y heredero de la Corona para el caso de que el emperador muriera sin hijos. En 1806 Napoleón le hizo proclamar rey de las Dos Sicilias, conservándole, además, los títulos de príncipe francés y de gran elector. El país, combatido por fuerzas y tendencias opuestas, no parecía lo más á propósito para que un rey hiciera su primer ensayo; recibió bastante mal á José, á pesar de los esfuerzos de éste por congraciarse con sus nuevos súbditos, con lo que se puso en desacuerdo con su hermano, que le exigía el empleo de medios de gobierno más enérgicos. En 1807 se encontraron los dos en Venecia, y Napoleón insinuó á José la probabilidad de que pudiera ser llamado al trono de España. Después de la emboscada de Bayona y de la forzada abdicación de Carlos IV y de Fernando VII, José fué, en efecto, proclamado rey de España (7 de Julio de 1808). Desde los primeros días no pudo ocultársele la actitud de los españoles, que á su llegada cerraban puertas y balcones ó huían, por lo que José pudo escribir á su hermano: «No hay un solo español que esté á mi lado... Tengo por enemigo una nación de 12.000,000 de habitantes, valerosos y exasperados.» Hacía pocos días que había llegado á Madrid, cuando la noticia de la derrota de Bailén le obligó á huir de la corte (31 de Julio); pero el refuerzo de 200,000 franceses y las atrocidades que cometieron



José Bonaparte, por Gerard. (Museo de Versalles)



José Bonaparte, rey de España, por Wicar (Museo de Versalles)

en toda España y especialmente en Madrid, le abrieron de nuevo las puertas de la capital, mas perdió la poca libertad de acción que se le había concedido, pues Napoleón, desconfiando de él, daba directamente las órdenes á los generales que tenía en España. José, que de haber podido obrar con independencia, habría tratado mejor á los españoles, era cada vez más impopular y se le atribuían, incluso, vicios que no tenía, viniendo en llamarle *Pepe Botella*. Fué en vano que dictase algunas leyes de carácter liberal y que organizara fiestas. Sólo contados aristócratas aceptaban al intruso, y el pueblo en masa le rechazaba. En 1811 hizo un viaje á París para ser padrino de su sobrino, el rey de Roma, y al regresar á España quiso abdicar, tanto por lo odiado que era en el país, como por no estar más tiempo bajo la férula de su hermano. Este, para satisfacer su vanidad, le nombró generalísimo de todo el Ejército de España, pero, en cambio, se llevó muchos regimientos, para trasladarlos á Rusia, y, además, los generales continuaron no haciéndole caso. Después de la batalla de Arapiles, hubo de huir nuevamente de Madrid, para refugiarse en Valencia, donde estaban Suchet y Soult. Finalmente, el resultado de la batalla de Vitoria, que dirigió personalmente, exasperó á Napoleón, que le relevó, dando el mando á Soult. José se refugió en Mortfontaine, y ante la aproximación de los aliados, Napoleón le encargó el mando de París, mientras él les salía al encuentro; pero lejos de resistir hasta el regreso de su hermano, como éste le había ordenado, huyó, después de haber autorizado á Marmont para capitular (30 de Marzo de 1814). A la caída del Imperio, se retiró á Suiza con su familia, y durante los Cien Días volvió á Francia, siendo detenido después de la batalla de Waterloo, y pasando á los Estados Unidos, donde residió largos años con el título de conde de Surville. Después de la Revolución de 1830, protestó contra el advenimiento de la dinastía de Orleáns, y á la muerte del rey de Roma, se trasladó á Inglaterra. En 1834 reclamó la abrogación de la ley de destierro que pesaba sobre la familia Bonaparte é hizo circular un llamamiento en el que proponía un plebiscito. Finalmente, en 1841 se le concedió autorización para residir en Florencia, donde acabó sus días. De su matrimonio con Julia Clay (muerta en 1845) tuvo dos hijas: Zenaida (1801-1854), que en 1822 casó con su primo Carlos Bonaparte, hijo de Luciano, y Carlota (1802-1839), que casó con su primo Napoleón Luis, hijo de Luis Bonaparte.

José Bringas. *Biog.* Político bizantino del siglo x. Eunuco de la corte, Constantino VII le creó patricio y le nombró jefe de los eunucos y almirante, confiándole, además, el gobierno en los últimos años de su reinado. Román II, hijo de Constantino, le confirmó la confianza que le había otorgado su padre, y le nombró, además, jefe del Senado y de los cubicularios y gran chambelán, siendo en realidad José Bringas el que reinó durante los cuatro años que Román ciñó la corona (959-963). Fué poco popular, aunque en el tiempo de la escasez del año 960 adquirió grandes cantidades de trigo, que vendió á mitad de precio. En general, gobernó con firmeza é inteligencia, pero los historiadores griegos le censuran su crueldad y avaricia. Preparó la expedición de Creta, en la que Nicéforo se cubrió de gloria, pero José Bringas no estimaba á este general, cuyo prestigio le hacía sombra, y aun aconsejó á Teófanes que le hiciera sacar los ojos (963). Sabedor Nicéforo de la mala voluntad del ministro, conspiró contra él y le derribó, proclamándose emperador. José Bringas fué desterrado á Paflagonia, y después recluído en un monasterio.

José de Jesús María. *Biog.* V. Sansón (Santiago).

José de la Consolación. *Biog.* Religioso agustino español, n. en Villafeliche en 1769 y fusilado por los franceses el 9 de Diciembre de 1809. Su verdadero nombre era José Ibáñez García, que abandonó al abrazar la vida religiosa. Exaltado por su patriotismo, fué uno de los consejeros del general Palafox, y aunque no llegó á empuñar las armas, sabía excitar á todos á que peleasen, situándose él en los lugares de mayor peligro y curando á los heridos. Durante el segundo sitio de Zaragoza formó parte de la Junta gubernativa y se opuso á la capitulación de la ciudad. Realizada ésta, los franceses lo aprehendieron y lo fusilaron en la fecha antes indicada, siendo su cadáver arrojado al Canal Imperial, donde se halló siete años después.

José del Espíritu Santo. *Biog.* Carmelita descalzo portugués, n. en Braga y m. en Madrid en 1674. Ilustre por su saber y virtudes y predicador insigne, dejó escritas las obras siguientes: *Sermones varii; Catena mystica ex solis Religionis auctoribus contexta* (Madrid, 1678), y *Theologia Mystica*, que según la *Bibliotheca Carmelitana* del padre Marcial (Orleáns, 1652), fué impresa en Alemania.

José del Espíritu Santo. *Biog.* Carmelita descalzo español, del siglo xvii. Vistió el santo hábito de la Reforma de Santa Teresa en Córdoba é ilustró con su saber y virtudes no sólo su provincia, sino también toda su Orden. Enseñó con gran provecho de sus discípulos filosofía y teología en Ecija y en Sevilla, de cuyo cargo fué elevado á las prelaturas superiores de la Orden. En 1628 era definidor general de los Carmelitas descalzos de España. Dejó un monumento eterno de su ciencia en la siguiente obra: *Cursus Theologiae Mystice* (Sevilla, 1720-21). Los Carmelitas descalzos belgas están publicando una nueva edición de esta obra en seis tomos. José del Espíritu Santo publicó, además, un *Concionum volumen*.

José de Luxemburgo. *Biog.* V. Wenceslao.

José de Naxos ó Naci. *Biog.* Judío portugués, n. hacia 1525 y m. en 1574. Perseguido por la Inquisición, fingió convertirse al catolicismo, adoptando entonces el nombre de Juan Miques, pero después abandonó su patria y se refugió sucesivamente en Amberes, Venecia, Ferrara y, por último, en Constantinopla, donde practicó abiertamente el judaísmo. A causa de su talento y de sus grandes riquezas, fué muy bien recibido en la corte y llegó á ser el principal confidente y el consejero de Solimán, como también de su hijo Selim, que le concedió el título de duque de Naxos y de otras 11 islas. José de Naxos pensó entonces establecer un reino judío en estas islas, pero abandonó pronto el proyecto. Fué uno de los políticos y diplomáticos más hábiles é influyentes de su tiempo.

Bibliogr. Carmobj, *D. Joseph, duc de Naxos* (1855); A. Levy, *D. Joseph Naci* (1859).

José *el Himnógrafo*. *Biog.* Poeta griego del siglo ix Los árabes le obligaron á huir de Sicilia, donde residía, refugiándose primero en el Peloponeso y después en Tesalónica, pero también tuvo que salir de allí, y cuando se dirigía á Roma, fué aprehendido por unos piratas y conducido á Creta, pasando, finalmente, á Constantinopla, donde fué custodio de los vasos sagrados en la época de la emperatriz Teodora (842-856). Han quedado de él algunas poesías religiosas de bastante valor, editadas por Marraccius (Roma, 1662).

José Ezobi. *Biog.* V. Ezobi (José ben Hanau ben Natan).

José Hispano. *Biog.* Escritor español del siglo x. Sólo se sabe que era de la parte oriental de España. Aficionado á las matemáticas, escribió un libro intitulado *De multiplicatione et divisione numerorum*, muy estimado por el papa Silvestre II, que alude varias veces á él en sus cartas. El libro está hoy perdido, á no ser que sea uno que con el mismo título figura entre las obras de dicho Papa.

José María *el Tempranillo*. *Biog.* Célebre bandido español, que vivió en Andalucía á principios del si-

glo XIX, famoso por su valor y generosidad, hasta el punto de haberse conservado mucho tiempo su recuerdo como el de un héroe popular. De él se dijo «que á los pobres devolvía lo que á los ricos quitaba». Es el protagonista de dramas y novelas, especialmente la de Fernández y González titulada *José María «el Tempranillo»*. El *rey de Sierra Morena*, que así se le llamaba, entró después al servicio del Gobierno y fué asesinado por uno de sus antiguos colegas. De todos modos, la historia auténtica y la leyenda no están muy conformes en las andanzas y carácter de este personaje, al que la fantasía popular dió seguramente una aureola que no merecía.

JOSEDEC. *Biog. bibl.* Hijo del sumo sacerdote Saraías y padre del sumo sacerdote Josué ó Jesús (V. JOSUÉ, 2.° art.). Vivió en tiempo del rey Sedecías. Cuando la toma de Jerusalén su padre fué hecho prisionero por Nabuzardán, jefe del ejército caldeo y llevado á Reblata (Riblah), donde Nabucodonosor le hizo dar muerte. JOSEDEC le sucedió en el cargo, pero al cabo de muy poco fué también llevado al cautiverio, donde murió.

JOSEF DE LAS MUJERES (EL). *Lit.* Drama de Calderón cuyo argumento es la vida, conversión, tentación y martirio de santa Eugenia.

JOSEF BEN AHJNIN BEN IEHUDAH. *Biog.* Rabino del siglo XII, n. en Ceuta. Fué discípulo de Maimónides, y no tardó en descollar como filósofo, poeta y literato. Es conocido con diversos nombres; como escritor arábigo, añade al suyo el sobrenombre de *Abó-l'Hexix;* á menudo se le llama *Ben-Jahia* por su padre, que se llamaba Yahia (Juan); por pertenecer éste á la estirpe de Abo-Zacarías, apellidándosele también así; por haber tenido un antepasado llamado Simeón ó suponerse que descendía de aquella tribu; se le conoció asimismo por *Aben-Simeón*, y por si todos estos nombres no bastasen, en la literatura rabínica se le dió el de *Abudiraim*. Gracias á los estudios é investigaciones del erudito escritor francés Munk, hoy es bastante conocida la personalidad literaria y científica de JOSEF, y las obras que dejó escritas sobre distintas materias, sobresaliendo entre ellas unas correspondencias dirigidas á Maimónides, con el título de *Iggrot*, impresas y publicadas con la correspondiente traducción francesa, por Munk (París, 1828). Las demás obras conocidas de JOSEF son poesías inspiradas en distintas materias, cantos é himnos, que figuran en las *Hojas literarias de Oriente* (núm. 9), *Betulat Bat Jehuhah* (1843).

JOSEF BEN SCHEM-TOB. *Biog.* Escritor hispanojudaico del siglo XV, que vivió en Segovia y se distinguió como averroísta. Comentó los tratados de *Anima*, la *Etica a Nicómaco* de Aristóteles, el *Tratado del entendimiento* de Alejandro de Afrodisia y el de Averroes *Sobre la conjunción del entendimiento agente con el hombre*. Escribió, también, *Glorias de Dios*, que es un tratado del supremo bien y del objeto final de la ciencia.

JOSEF IBN ZADDIK. *Biog.* Filósofo de raza judaica, m. en Córdoba en 1149, autor de un libro titulado *Microcosmos*, obra que, á juicio de los historiadores de la filosofía, marca la transición del misticismo de los motacalimes al racionalismo aristotélico de su hermano de raza Maimónides. Este libro fué publicado por Jellinek (Leipzig, 1854) y por S. Horowitz (Breslau, 1903), y es de interés para conocer la evolución de las ideas filosóficorreligiosas de los judíos durante la Edad Media.

Bibliogr. L. Weissberg, *Der Mikrokosmus...* (Breslau, 1888); M. Doctor, *Die Philosophie des Josef (ibn) Zaddik* (Münster, 1895); S. Horowitz, *Die Psychologie bei den jüdischen Religionsphilosophie des Mittelalters: Josef ibn Zaddik* (Breslau, 1908).

JOSEFA. f. Nombre propio de mujer.

JOSEFA. *Bot.* El género *Josepha* Vell. se incluye hoy en *Bougainvillea* de Commerson, en la familia de las nictagináceas. || El género *Josepha* ó *Josephia* de Wight corresponde á plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras y tribu de las celogininas, con sépalos conniventes, perigonio de consiguiente casi esférico, tubérculos aéreos envueltos, rudimentarios. Cespitosas. Se incluyen dos especies de la India y Ceylán.

JOSEFA. *Zool.* (*Josepha* Tenison Woods, 1878.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los buccínidos, afín del género *Cominella* Gray (1847), del que se diferencia por su columela provista de un pliegue, siendo típico el *Josepha Tasmanica* Tenison Woods.

JOSEFA FERNANDA LUISA DE BORBÓN. *Biog.* Infanta de España, tía-abuela de Alfonso XIII, nacida en Aranjuez en 1827 y muerta en París en 1910. Casó en 1848 con Güell y Renté y pasó casi toda su vida ausente de España, residiendo principalmente en la capital de Francia. De su matrimonio tuvo dos hijos, el marqués de Valcarlos, que perteneció al Ejército, y el marqués de Güell, de la carrera diplomática.

JOSEFFY (RAFAEL). *Biog.* Pianista húngaro, n. en Presburgo en 1853 y m. en Nueva York en 1915. Hizo sus estudios musicales en el Conservatorio de Leipzig, perfeccionando la técnica del piano con Tausig y Liszt. Muy joven aún se trasladó á Nueva York, donde en 1891 entró á formar parte del claustro de profesores del Conservatorio de dicha ciudad, desempeñando hasta su muerte una cátedra de piano. Escribió numerosas obras de concierto, y entre las de carácter pedagógico una *School of advanced piano-playing* (1892); y la titulada *Meisterschule des Klavierspiels* (1902), ambas muy elogiadas por los técnicos.

JOSEFIA. f. *Bot.* El género *Josephia* de Salisbury es sinónimo de *Dryandra* R. Br., en la familia de las proteáceas. El de Wight véase en JOSEFA.

JOSEFINA. f. dim. de JOSEFA.

JOSEFINA. *Astron.* Asteroide núm. 303 del Catálogo Los elementos de su órbita, según Millosevich, para época y osculación del 3-5 de Noviembre de 1911, equila noccio medio de 1910, son: $M = 355° 41' 27''3$; $\omega = 69° 6' 18''6$; $\Omega = 345° 6' 39''5$; $i = 6° 55' 21''3$; $\varphi = 4° 6' 42''5$; $\mu = 643''78182$; $\log a = 0{,}4941786$; $m_0 = 12$; $g = 7{,}9$. V. ASTEROIDE.

JOSEFINAS. *Hist. ecl.* Con este nombre son conocidas en España las religiosas de la Congregación de las Hijas de San José, fundada en la diócesis de Gerona en 1875 y aprobada definitivamente por León XIII en 1902. Acerca de su origen y desenvolvimiento, he aquí unas breves notas: A principios de 1875 dos virtuosas doncellas de familia modestísima, María Comas y María Gri, deseosas de vivir una vida enteramente retirada del mundo y consagrada á ejercicios de piedad, alquilaron una modesta vivienda en Calella de la Costa, su pueblo natal, en la diócesis de Gerona. A los pocos días se les juntaron varias otras jóvenes no menos virtuosas, constituyendo así una pequeña comunidad. La oración y el trabajo manual eran la ocupación de aquel reducido grupo de almas fervorosas. Pocos meses habían transcurrido cuando el Señor dispuso que el padre Francisco Butiñá, S. J., fuera á Calella para ejercitar su ministerio apostólico, y con este motivo la Divina providencia le puso en contacto con aquella naciente comunidad, á la que tomó bajo su dirección espiritual. Con sus fervorosas pláticas y sabios consejos empezó á guiarlas por las sendas de la perfección religiosa, entablando en ella una vida verdaderamente regular por medio de un reglamento que todas debían observar con toda exactitud. Muy en breve esparcióse por toda la población de Calella el buen olor de Cristo que exhalaba de sí aquel grupo de doncellas piadosas, y suavemente atraídas por él, varias otras resolvieron abrazar el mismo género de vida; en vista de lo cual el padre Butiñá determinó echar los fundamentos de un nuevo instituto religioso que quiso se llamara

de Siervas de San José, señalándole como fin particular la dirección de asilos de niñas, asistencia de enfermos á domicilio y el cuidado de hospitales. Bendijo Dios los comienzos de aquella unión de congregación enviándole numerosas vocaciones, por lo cual juzgó conveniente el padre Butiñá que se estableciera una modesta residencia en Gerona, donde él moraba habitualmente, á fin de poder atender más de cerca á la dirección y formación espiritual de aquellas almas. Tuvo lugar esta primera fundación el 1.° de Agosto de 1876, y en adelante fué considerada como la Casa Madre de todo el instituto. A poco fué nombrado obispo de Gerona el reverendísimo doctor Tomás Sivilla, el cual se mostró decidido protector de la nueva institución, y viendo los copiosos frutos de bendición que reportaba á su diócesis, el 5 de Enero de 1879 aprobó las Constituciones por las cuales debía regirse en adelante. A tenor de dichas Constituciones, unos meses después las siete primeras Hijas del Santo Patriarca ofrecieron al Señor las primicias de la nueva Congregación con la emisión de sus votos perpetuos. Desde entonces empezó á propagarse el instituto, fundando numerosas casas en varias diócesis de España, y apenas transcurridos veinte años, el 21 de Abril de 1896, celebró su primer Capítulo general en la Casa Madre de Gerona bajo la presidencia del prelado diocesano y de su venerado fundador el reverendo padre Francisco Butiñá. Cuatro años más tarde, el 21 de Septiembre de 1900, el papa León XIII, teniendo en cuenta los excelentes informes de los prelados en cuyas diócesis se habían establecido, dignóse concederles el decreto de alabanza *(decretum laudis)*, y dos años después aprobó definitivamente el instituto, trocando el nombre de Siervas de San José por el de Hijas de San José. Actualmente, pasados cincuenta años desde su fundación, las religiosas de este instituto son más de 650 distribuídas en 30 casas diseminadas por las diócesis de Gerona, Barcelona, Vich, Santander, Solsona, Pamplona, Lérida, Vitoria, Madrid, Ciudad Real, Sevilla, Avila, Montevideo (Uruguay) y Méjico.

JOSEFINA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Castellanos, dist. de Quebrachales, sit. á 112 m. de altura; unos 2,500 h. Estación de f. c. provincial de Santa Fe. Municipalidad, escuelas; agricultura y ganadería.

JOSEFINA. *Geog.* Localidad de Chile, en la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; unos 1,200 h.

JOSEFINA MARÍA ROSA. *Biog.* Primera esposa de Napoleón I, nacida el 3 de Julio de 1763 en la Martinica, donde su padre, José Tascher de la Pagerie, desempeñaba el cargo de capitán del puerto, y muerta el 29 de Mayo de 1814. A los quince años de edad pasó á Francia, donde contrajo matrimonio con el vizconde Alejandro Beauharnais, habiendo tenido de él á Eugenio, más tarde duque de Leuchtenberg, y Hortensia, más tarde esposa de Luis Bonaparte de Holanda, madre de Napoleón III. Después de la ejecución de su esposo (23 de Junio de 1794), fué también detenida y encarcelada, pero la catástrofe del 9 Thermidor fué la causa de su salvación. En casa de Barras, de cuya íntima amistad gozaba desde muy joven, conoció al general Bonaparte, con quien contrajo matrimonio el 9 de Marzo de 1796. JOSEFINA siguió á su esposo en 1797 á Milán, pero en París y en Malmaison llevó una vida de disipación, entregada á torpes amoríos. Después del 18 Brumario, abrió sus salones en el palacio del Luxemburgo, y desde 1800 en las Tullerías, que, por la amabilidad é inteligencia de JOSEFINA, pronto se convirtió en punto de reunión de la buena sociedad parisiense, pero en ella se desarrolló un afán tan inmoderado de lujo y ostentación, que dió origen á los mayores apuros financieros. Desde entonces fueron muy tirantes las relaciones entre la emperatriz y las hermanas de Napoleón. JOSEFINA no estaba conforme con la tendencia de su esposo á constituir un poder soberano, porque preveía que la fundación de una dinastía napoleónica impondría á la larga la disolución de su matrimonio sin descendencia y unas segundas nupcias de su esposo. A pesar de todo, Napoleón el 2 de Diciembre de 1804 le ciñó la corona imperial, y sólo tras de una prolongada resistencia, se avino á que se promulgase legalmente su divorcio (16 de Diciembre de 1809). JOSEFINA vivió en adelante con el título y el fausto de emperatriz en Navarre, cerca de Evreux, y en Malmaison, rodeada de su antigua servidumbre y de los numerosos enemigos del emperador. La ex emperatriz de Francia murió de una inflamación en el cuello, y fué sepultada en la iglesia de Rueil, no lejos de Malmaison. Los hijos de su primer matrimonio le erigieron allí un monumento en 1822.



Josefina Beauharnais, primera esposa de Napoleón I por Prud'hon. (Museo del Louvre, París)

Bibliogr. *Lettres de Napoléon à Joséphine pendant la première campagne d'Italie* (París, 1827); *Lettres de Joséphine à Napoléon et à sa fille* (París, 1833); Aubenas, *Histoire de l'impératrice Joséphine* (1857-59); *Mémoires de Mad. de Rémusat* (1879-80); Welschinger, *Le divorce de Napoléon I* (1889); Turquan, *La générale Bonaparte* (1895); Masson, *Joséphine de Beauharnais, 1763-1796* (1898); *Joséphine, impératrice et reine* (1898), y *Joséphine répudiée* (1901); Ober, *Josephine empress of the French* (Londres, 1901).

JOSEFINAS (LAS). *Geog.* Convento y casas de la prov. de Navarra, mun. de Pamplona.

JOSEFINIA. f. *Bot.* El género *Josephinia* Vent. comprende plantas de la familia de las pedaliáceas y tribu de las pedalieas. Se incluyen tres especies de la Australia tropical.

JOSEFINISMO ó JOSEFISMO. m. Sistema de gobierno y política especial que implantó y siguió el emperador de Alemania José II, y una de cuyas características era la de someter la Iglesia al Estado.

JOSEFINITA. f. *Mineral.* Hierro niquelífero nativo. V. NICKELEISEN.

JOSEFINO, NA. adj. Natural de la ciudad ó del departamento de San José, en el Uruguay. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad ó á dicho departamento. || En Chile, dícese de los miembros del partido clerical. U. t. c. s.

JOSEFINO, NA. *Hist.* Nombre dado en 1808 á los españoles afrancesados ó partidarios de Napoleón, que juraron y sirvieron voluntariamente al intruso rey José. Usáb..t. c. s.

JOSEFITA (CASERÍO DEL INGENIO). *Geog.* Caserío de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Nueva Paz; unos 200 h.

JOSEFO (FLAVIO). *Biog.* Historiador judío, descendiente de un distinguido linaje sacerdotal, n. en Jerusalén hacia el año 37 de nuestra era y m. en Roma después del 95. Conocemos principalmente su vida por la autobiografía que dejó, la cual tiene un carácter demasiado apologético para que pueda ser considerada verídica en absoluto. La crítica moderna le ha despojado de muchas de las cualidades que se atribuía, pero de todos modos su obra de historiador continúa ofreciendo un interés de primer orden. En su patria ocupaba un lugar preeminente como abogado y escritor, y sus conocimientos de griego y latín, así como los viajes que había hecho á Roma, le hacían apto para servir de intermediario entre sus compatriotas y los romanos. Pertenecía á la secta de los fariseos y se esforzó en impedir la sublevación de los judíos contra Roma, pero, al no poderlo conseguir, hizo causa común con sus compatriotas, que le nombraron gobernador de Galilea y le dieron un importante mando militar. Encontróse en la defensa de Jotapata y después de la caída de esta plaza (67) fué hecho prisionero por los romanos, cuyas simpatías supo captarse pronto, asistiendo con ellos á la destrucción de Jerusalén (70). Después se estableció en la capital del Imperio y adquirió la ciudadanía romana, gozando del favor de los emperadores Vespasiano, Tito y Domiciano. Durante la antigüedad y la Edad Media, JOSEFO tuvo una reputación que pocos historiadores han igualado, debido á la concordancia entre sus escritos y la historia religiosa, pero esta concordancia ha sido tachada de superchería por algunos escritores que han querido suponer que el texto que se refiere á ciertos hechos ha sido interpolado en épocas posteriores. Mas en realidad no hay ninguna prueba de que sea así, puesto que el autor vivió en época posterior, ó por lo menos casi contemporánea, de algunos episodios de los que relata. Tal ocurre, por ejemplo, con una breve descripción de la Vida y Pasión de Jesucristo. La primera obra que escribió es la *Guerra de los judíos,* escrita en griego, en siete libros, en la que el historiador parece más atento á ensalzar su propia personalidad y á justificar su intervención en aquel suceso, que á la exacta narración de los hechos. De mayor importancia son sus *Antigüedades judías,* en 20 libros, que contiene la historia de sus compatriotas desde la creación del mundo hasta el año 66 de nuestra era, y es notable por encontrarse en ella algunos documentos de gran valor, así como la primera mención del Redentor, confirmando de un modo incontrovertible los hechos históricos relatados en la Biblia. También es interesante esta obra porque da á conocer las relaciones mutuas entre las diversas sectas de judíos, la corrupción de costumbres de éstos y la pérdida de su independencia. Su *Autobiografía* tiene un carácter semejante al de la *Guerra de los judíos.* Finalmente, se le atribuye un tratado *Contra Apion,* filósofo alejandrino, y el tratado filosófico *Del imperio de la razón.* Se han hecho numerosas ediciones de las obras de JOSEFO. La primera traducción alemana es de Gaspar Hedio (Estrasburgo, 1531); en español existen: *Los siete libros de las Guerras judaicas,* traducción de A. de Palencia (Sevilla, 1492); *Los veinte libros de las Antigüedades judaicas y su vida* (la de JOSEFO) *escrita por él mismo y otro libro suyo del Imperio de la razón en el cual trata del martirio de los Machabeos* (Amberes, 1555), y *Los siete libros de Bello Judaico,* traducción de Juan Martín Cordero (Madrid, 1557; numerosas ediciones posteriores). La primera francesa que se conoce es la de Burgoing (Lyón, 1558). Las mejores ediciones críticas son las de Naber (Leipzig, 1888-96) y Niese (Berlín, 1887-95). En el siglo X un judío italiano publicó con el seudónimo de *Joseph ben Gorion* el libro *Josippon* que, según su autor, es una versión libre de las obras históricas de JOSEFO. Escrito en prosa poética, estuvo muy en boga entre los hebreos y fué traducido á varios idiomas.

Bibliogr. Baerwald, *Josephus in Galilea* (Breslau, 1877); Destinon, *Die Quellen des Flavius Josephus* (Kiel, 1882); Olitzki, *Flavius Josephus und die Halacha* (Leipzig, 1886); Hoelscher, *Die Quellen des Josephus für die Zeit vom Exil bis zum jüdischen Kriegen* (Leipzig, 1904); N. Bentwich, *Josephus* (Filadelfia, 1914), por la *Jewish Publications Society.*

JOSEFOV. (En alemán *Josephstadt.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Königinhof, sit. á 266 m. s. n. m., en la desembocadura del Metau en el Elba y en las l. f. Josephstadt-Jaromer-Liebau y Pardubitz-Seidenberg. Antigua plaza fuerte, tiene, además, de iglesia y Casa-Ayuntamiento, cuarteles, Hospital, etc. Como industrias, las principales son la de cerveza y tejidos; unos 3,000 h.

JOSEÍTA. f. *Mineral.* Sulfotelururo de bismuto, afín á la tetradimita. V. TETRADIMITA.

JOSELÍN *el Rojo. Biog.* Prelado y teólogo francés del siglo XII. Fué profesor de la Universidad de París y obispo de Soissons (1120). En el Concilio celebrado en Sens (1140) fué uno de los jueces de Abelardo, cuyos errores refutó, y en el de París (1147) se encargó de examinar y censurar las proposiciones atribuídas á Gilberto Porretano. De sus obras, son conocidas *Expositio orationis Dominicae* y *Expositio Symboli.*

JOSEPH. *Mús.* Título del octavo de los Oratorios ingleses de Haendel, compuesto en 1743. Véase HAENDEL.

JOSEPH (D.). *Biog.* Arqueólogo y escritor alemán, n. en Königsberg en 1863. Terminados sus estudios en la Escuela Superior, fué arquitecto y escritor en Berlín y después profesor de la nueva Universidad de Bruselas. Ha escrito: *Die Paläste d. homer. Epas m. Rücksicht auf d. Ausgrabungen H. Schliemanns* (1892); *Die Parochialkirche in Berlin* (1894); *D. mod. Architektur,* etc. (1895); *Forschungen zur Geschichte v. Künstlern d. Gr. Kurfürst* (1895); *Architekt. Meisterwerke in Deutschland, Belgien, Holland und Schweiz* (1896); *Kirchliche Bankonstruktionen des Mittelalters,* en colaboración con A. Hartel (1896); *Röm. Villen und Parkanlagen* (1897); *Architekt. Einzelheiten d. Antike,* en colaboración con H. Despouy (1897); *Expositions d'architecture; architectes et public* (1898); *D. Elfenbeinplastik a. d. Brüsseler Weltausstellung* (1898); *Kunstschmiedearb. Lamours in Nancy* (1898); *Histoire de la peinture de la Rénaissance italienne, Trecento et Quatrocento* (1899); *Bibliographie de l'histoire de l'art de la première Renaissance en Italie* (1899); *Synoptische Tabellen der Meister d. neueren Kunst* (con A. Wanters, 1899); *Van der Stappens Arbeiten in Gold und Elfenbein auf der Berliner Kunstausstellung* (1899); *Die moderne belgische Architektur* (1900); *Leitfaden d. Architekt. d. Renaissance, d. Barok, Rokoko, Klassiz. u. 19 Jahrhundert* (1901); *Stiftshütte und Tenpelbauten* (1901); *Geschichte der Baukunst com Alterlum bis zur Neuzeit* (1902; 2.ª ed., 1912); *Architekturdenkmäler von Rom., Florenz und Venedig* (1904), y *Geschichte der Architektur Italiens* (1907).

JOSEPH (MORRIS). *Biog.* Escritor anglojudío, n. en 1848. Después de terminados sus estudios, de 1866 á 1874 fué ministro de la sinagoga de Londres, y desde 1874 hasta 1882, de la Congregación hebrea de Liverpool, volviendo á Londres en 1890. Ha sido también profesor de homilética del Colegio judío de Londres y

pertenece á varias sociedades de su religión. Aparte de numerosos artículos en diversas revistas, ha publicado: *The Ideal in Judaism* (1893); *Judaism as Creed and Life* (1903; 4.ª ed., 1920); *The Message of Judaism* (1907), y *Lectures on the Prayer Book*.

JOSEPH BEN CASPI. *Biog.* Judío español, n. en Barcelona hacia el año 1200. Dejó escrito un diccionario bíblico con el título de *Ozar Leson Hagodes*, esto es, *Tesoro de la lengua santa*, en el que se explican todas las voces hebreas de la Biblia, cuyo manuscrito, así como el de una traducción latina, se conservan en el Vaticano. Se le debe, además: *Scarscervth Hacereph (Cadenillas de plata)*, del que hay un códice en la biblioteca de El Escorial; *Sepher-Clasud; Perus Hal Perus Aben Hezra; Hamude Ceseph; Perus Hal Haheser Maamaroth sel arsato; Perus Hal Hana Nagath Aplaton; Menorath Ceseph*, y *Caphoth Ceseph*. Bartoloccio asegura haber visto los manuscritos de estas obras en el Vaticano.

JOSEPH BEN JACHIA. *Biog.* Escritor hispanoportugués, de fines del siglo XIII y principios del XIV, n. en Barcelona. Sucedió á R. Salomoh ben Abraham ben Adereth en la presidencia de la Academia de los Judíos de dicha ciudad. Se distinguió como talmudista, gramático y poeta, y escribió, primero en prosa, y después en verso, los comentarios y exposiciones del Talmud, que fueron quemados por disposición de san Vicente Ferrer. Se conserva de él una *Paráfrasis* de Damiel, en hebreo y latín, publicada en Amsterdam en 1606, y la obra *Thorah or*.

JOSEPHINE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Oregón; ocupa una super. de 1,637 millas cuadradas inglesas y 7,655 h. según el censo de 1920. Sit. cerca del límite del Est. de California, en la vertiente O. de los montes Cascade.

JOSEPHSTADT. *Geog.* V. JOSEFOV.

JOSEPIN. *Biog.* V. CESARI (JOSÉ).

JOSEY (CARLOS CONANT). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Scotland Neck en 1893. Estudió en la Universidad de Columbia y desde 1923 es profesor de filosofía de la Universidad de Dakota. Se le debe: *The Role of Instinct in Social Philosophy* (1921); *The Social Philosophy of Instinct* (1922), y *Race and National Solidarity* (1923).

JOSH CAY. *Geog.* Cayo de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun. de Guanaja.

JOSHEKAN. *Geog.* Pequeña prov. de Persia, que ocupa una super. aproximada de 2,500 kms.² y cuenta unos 5,000 h. Su población principal es hoy Mamich, á 100 kms. NO. de Ispahán.

JOSHUA. *Mús.* Título del décimocuarto de los Oratorios ingleses de Haendel, escrito en 1747. Véase HAENDEL.

JOSÍAS. *Biog. bíbl.* Rey de Judá, que gobernó desde el año 639 hasta el 608 a. de J. C. Era hijo de Ammón y nieto de Manasés. Al subir al trono no tenía más que ocho años de edad; esta circunstancia y el hecho de haber estado el reino durante cincuenta y siete años (reinados de Ammón y Manasés) sometido á la perniciosa influencia de estos príncipes que pervertían al pueblo, hacían creer que JOSÍAS seguiría por aquel mismo camino, pero fué todo lo contrario. JOSÍAS fué uno de los soberanos más religiosos que ocuparon el trono de David y, como dice el sagrado texto, anduvo por el camino recto, sin desviarse jamás á un lado ni á otro. En el octavo año de su reinado y á los diez y seis de su edad, hizo obra de iniciativa personal y empezó á buscar al Dios de David, su padre» (II Paralip., XXXIV, 3). A los veinte años ejerció su autoridad real, entrando personalmente en lucha contra la idolatría. En un principio la desterró de Jerusalén y de Judá, destruyendo ídolos y templos. Una vez purificadas Jerusalén y Judá, extendió su acción á las provincias del antiguo reino de Israel, á saber: Manasés, Efraím, Simeón y hasta Neftalí, destruyendo los símbolos de la idolatría, particularmente las estatuas del sol. El décimoctavo año de su reinado se ocupó en las reparaciones del templo, encargando para ello al escriba Saphan y al archivero Joha que se pusiesen de acuerdo con el sumo sacerdote Helcías, á fin de emplear en aquellos trabajos el dinero que los porteros del templo habían recibido y el que los levitas habían recogido. Mientras se estaba sacando el dinero aportado á la casa de Jehová, el sacerdote Helcías halló el libro de la ley de Jehová, escrito de mano de Moisés (II Paralip., XXXIV, 14), ó sea la Ley que Moisés había escrito en otro tiempo y promulgado en nombre del Señor. Helcías envió el volumen á Saphan, quien lo entregó y lo leyó al rey, después de lo cual éste rasgó sus vestiduras y ordenó que se consultase á Jehová, pues temía la cólera del Señor por no haber seguido lo que aquel libro prescribía. Tratábase (dice Vigouroux, *Dictionn. de la Bible*, artículo *Josias*) del Deuteronomio, especialmente de la parte V-XXVIII, en que se repite el Decálogo y se contienen las maldiciones contra los transgresores. Helcías y los enviados del rey fueron á consultar á la profetisa Holda, la cual anunció que el Señor iba á descargar sobre el reino las maldiciones que estaban consignadas en el libro recién descubierto, maldiciones que el pueblo tenía bien merecidas por su obstinación en la idolatría; en cuanto al rey, no vería las calamidades anunciadas, porque se había humillado. Oída la respuesta de la profetisa, mandó el rey congregar al pueblo en el templo, leyó en público el libro que se había encontrado é hizo que jurasen fidelidad al Señor todos los hombres de Jerusalén y de Benjamín que allí estaban reunidos. Y para aplacar á Jehová quiso que la Pascua siguiente se celebrase según todas las reglas. Pasada aquella gran solemnidad, prosiguió con mayor ardor que antes su tarea de extirpar todas las huellas de la idolatría; hizo retirar del templo todo lo que servía al culto de Baal, de Astarté y del ejército celeste; hizo derruir las viviendas de las cortesanas que habían sido edificadas en el recinto del templo; hizo desaparecer de las dependencias de éste los caballos consagrados al sol por sus predecesores y quemar los carros y profanar los altares construídos en el monte de los Olivos, en tiempo de Salomón, en honor de Astarté y Moloc, como también el Topheth en el valle de Geennom, donde se echaban al fuego á los infantes en honor de Moloc. Un celo tan grande por el cumplimiento de la Ley no pudo, sin embargo, conjurar la ruina de Judá, decretada por el Señor. Necao II, hijo de Psammético, se puso al frente de un poderoso ejército contra Siria, y al tener JOSÍAS noticia de que se acercaba, se dispuso á obstruirle el paso. Dócil JOSÍAS á las advertencias de los profetas, no creía que la salvación de Judá pudiese ser obra de Egipto y por otra parte juzgaba un deber guardar fidelidad á su soberano de Asiria. Así, pues, sabiendo que el ejército egipcio avanzaba por el camino á lo largo del Mediterráneo hacia la llanura de Esdrelón, JOSÍAS siguió una marcha paralela y se apostó en Mageddo. Ya en el primer encuentro fué herido por los arqueros egipcios, y al trasladarlo en un carro á Jerusalén, expiró en el camino. Fué sepultado en la tumba de sus padres, y todo el pueblo le lloró. Jeremías, más que nadie, deploró la pérdida de un soberano tan religioso y valiente. Al morir tenía sólo treinta y nueve años, habiendo reinado treinta y uno en Jerusalén.

JÓSIKA (NICOLÁS, BARÓN DE). *Biog.* Novelista húngaro, n. en Torda (Transilvania) en 1794 y m. en Dresde en 1865. Abrazó la carrera militar abandonándola ya en 1818, en que se dedicó á la política, y en 1834 exclusivamente á la literatura. Sus primeros trabajos literarios se dieron á la estampa en 1834 con

el título de *Irány* (tendencia) y *Vázlatok* (esbozos), respectivamente. Además de una serie de artículos de carácter político y literario, en revistas y obras enciclopédicas publicó JÓSIKA desde 1848, 60 volúmenes de novelas que dan elocuente testimonio de un profundo estudio del carácter y vida popular de Hungría. Entre las más relevantes figuran: *Abafi* (1836); *Zringi a költö* (1843); *Az utólsó Báthory* (1840); *A Csehek Magyarorszagban* (1845), y *Jósika István* (1847). En 1841 fué nombrado presidente de la Sociedad Kisfaludy. Tomó parte muy activa en el movimiento político de 1848-49, habiéndose visto obligado, á raíz de la catástrofe de Vilago, á huir al extranjero, domiciliándose en Bruselas, donde se dedicó de nuevo á la literatura. Entre las novelas de esta etapa de su vida (en parte anónimas) descuellan: *Egy magyar esalád a forradalom alatt* (Brunswick, 1851) y *Familie Mailly*, en alemán (Leipzig, 1852). A causa de su labor revolucionaria, en Septiembre de 1851, fué quemado en efigie, junto con Kossuth y otros 35 en Pest, aunque más tarde fué amnistiado. Casi todas las novelas de JÓSIKA se han traducido á varias lenguas. De sus Memorias se han publicado cuatro volúmenes (Pest, 1865).

Bibliogr. Szaak, *Jósikas Leben und Werke* (Pest, 1891).

JOSIO, por sobrenombre *Roseo* (SAN). *Hagiog.* Fué de nación francés, en la provincia de Artois, y tomó el hábito benedictino en el monasterio de San Bertino, en la ciudad de Saint-Omer. Vivía por los años de 1140. En su vida se cuentan al detalle las extraordinarias penitencias que hacía, los maravillosos prodigios que Dios obró por su mano y la tiernísima devoción que profesaba á la Santísima Virgen. Murió el 30 de Noviembre de 1173. De su boca salió, al tiempo de morir, según atestiguó el abad Leonio y el obispo de Arras, una rosa con el nombre de María, grabado en sus pétalos: de ahí su sobrenombre.

JOSLOWITZ. (En checo *Jaroslavice.*) *Geog.* Población de Checoeslovaquia, en Moravia, dist. de Znaim, sit. cerca de la marg. der. del Thaya. Hermoso castillo con parque; viticultura y molinos de vapor; 2,500 h.

JOSNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, dist. de Blois, cant. de Marchenoi, 1,450 h. Junto á esta población luchó en 1870 el general Chanzy contra el príncipe Federico Carlos.

JOSSELIN. *Geog.* Cant. del dep. de Morbihan (Francia), en el dist. de Ploermel. Consta de 11 municipios con 14,600 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. junto á la rib. der. del Oust y del canal de Brest; 2,350 h. Tiene una iglesia consagrada á Nuestra Señora de Roncier, que ha substituído á la antigua ermita que ocupaba el sitio donde fué hallada la imagen de dicha Virgen. Este templo pertenece á distintas épocas, datando del siglo XI la capilla de Santa Catalina, de 1400 el crucero y el coro, y de la segunda mitad del siglo XV la nave y los muros laterales. En su interior se encuentra la tumba (monumento histórico) del condestable de Clisson y de su esposa Margarita de Rohan. Las estatuas yacentes de ambos son de mármol blanco y descansan sobre una losa de mármol negro rodeada por un templete en cuyas arcadas figuran estatuítas de monjes. Consérvase también en este templo una imagen milagrosa mutilada durante la Revolución, que es objeto de una peregrinación cada año, el martes de Pentecostés. Se atribuye á la misma la propiedad de curar determinadas enfermedades nerviosas. Además, hay en JOSSELIN otra iglesia del siglo XII que perteneció al priorato de San Martín y sirvió en el siglo XVI de templo protestante; otra iglesia románica en ruinas del priorato de la Santa Cruz; un hospicio y una casa de retiro de las Hermanas de la Sabiduría. El monumento más notable de la población es, no obstante, el castillo, sit. en una roca que domina el Oust. Por la parte del río, la fachada presenta tres torres coronadas por techumbres cónicas, descansando las bases sobre roca tallada. La parte opuesta donde están las habitaciones señoriales es un bello ejemplar del último período de la arquitectura gótica. De la torre del Homenaje, construída en el siglo XIV, nada subsiste hoy. Este castillo ha sido



Vista del castillo de Josselin (siglo X)

declarado también monumento histórico. Hay en JOSSELIN, Colegio Municipal y Biblioteca. La industria consiste en la fab. de harinas, curtidos, cordelería y negro animal.

Historia. Según la leyenda, el origen de la población se remonta al siglo XI, época en que Josselin, primer conde de Porhoët, hizo construir la ermita precedente al actual templo en el sitio en que fué hallada la imagen de la Virgen. Algunas casas fueron construídas alrededor de la ermita y la nueva población fué rodeada de murallas y protegida por una fortaleza, pasando á ser la capital del condado de Porhoët. En 1168 Enrique II de Inglaterra la sitió, desmantelando el castillo. En el siglo XIII el señorío de Porhoët pasó de la casa de Fougères á la de Lusiñán, y en 1370 Pedro de Alençon lo vendió al condestable de Clesson, cuya hija lo llevó en dote á la casa de Rohan. Tomada la ciudad por Mercoeur en 1589, fué reconquistada por Enrique IV, quien hizo arrasar sus fortificaciones.

JOSSELIN I. *Biog.* Conde de Edessa, m. cerca de Alepo en 1131. Tomó parte en la primera Cruzada y recibió de su primo Balduíno varias ciudades del Eufrates, el principado de Tiberíades y, finalmente el expresado condado de Edessa.

JOSSELIN II. *Biog.* Hijo y sucesor del anterior, m. en Alepo en 1149. Edessa cayó en su tiempo en poder del sultán del Mossul y fué destruída por Nuredino en 1145.

JOSSELIN III. *Biog.* Hijo y sucesor del anterior en el título de conde de Edessa, aunque nunca ejerció la soberanía en dicha ciudad. Estuvo diez años prisionero de los turcos (1165-75), y le rescató su cuñado Balduíno IV, rey de Jerusalén, quien le nombró senescal y después regente de su reino.

JOST VAN DIKE. *Geog.* Nombre de dos islas del grupo de las Vírgenes (Antillas Menores). La mayor tiene 3'5 millas de largo de E. á O. por 1'25 de ancho y presenta en su costa S. dos pequeñas ensenadas,

propias para barcos pequeños. La más pequeña mide 1 milla de largo por media de ancho y está separada de la otra por una restinga de 1 cable de largo, con poca agua. Cerca de su extremo E. se encuentra el cayo Verde.

JOST (ISAAC MARCOS MORDECAI). *Biog.* Historiador judío alemán, n. en Bernburg en 1793 y m. en Francfort del Main en 1860. En Gotinga y Berlín se dedicó al estudio de la filosofía, habiendo desempeñado en la segunda de estas capitales (1826-35) el cargo de director de escuela y luego el de maestro superior en la Escuela israelita de Artes y Oficios *(Philanthropin)* de Francfort del Main. JOST se conquistó justo renombre principalmente con su obra *Geschichte der Israeliten* (Berlín, 1820-29), á la que siguieron: *Neuere Geschichte der Israeliten von 1815 bis 1845* (Berlín, 1846-47) y *Geschichte des Judentums und seiner Sekten* (Leipzig, 1857-59). Publicó, además, una *Allgemeine Geschichte des israelitischen Volkes* (Berlín, 1831-32) y una traducción alemana de la *Mischna,* con texto y comentario (Berlín, 1882-84). Editó los *Anales israelitas* (1839-41) y en colaboración con Creizenach (1841-42) la revista *Zion.* JOST fué presidente del Instituto para el fomento de la literatura judaica, para el cual fundó un *Anuario* (Leipzig, 1860-69) y cuya actividad fomentó con trabajos literarios.

JOST (MEINRALDO). *Biog.* Redentorista alsaciano, n. en 1835 y m. en La Nava del Rey (Valladolid) en 1882. Después de haber desempeñado en Francia no pocos cargos de importancia fué enviado á España por los superiores de la Congregación del Santísimo Redentor en calidad de viceprovincial, con el fin de que restaurase entre nosotros el instituto. Efectivamente, ya antes de la Revolución de 1868 se habían comenzado á propagar en España los Redentoristas, habiendo fundado su primera casa y su noviciado en Huete (Cuenca) en 1864; pero las perturbaciones de 1868 dieron al traste con el intento de establecer sólidamente la Orden en España, hasta que después de la Restauración, aprovechando los pocos elementos que quedaban del primer intento y añadiendo otros nuevos, se encargó de ello el gran provincial de la provincia Francesa de la Congregación, padre Aguilar Desurmont. Dicho padre puso los ojos para la importante empresa en JOST, y al efecto, envióle á España en 1878. Sólo cuatro años pudo estar al frente de los Redentoristas en España, años de inmensa y fructuosa labor. En ellos fundó cinco casas de su instituto é imprimió un impulso extraordinario á las obras de apostolado. Hasta el último día de su vida, imponiéndose á la postración de las fuerzas que la tuberculosis progresivamente le quitaba, continuó trabajando con ardor.

JOSTEDALSBRÄ. *Geog.* La masa de nieves perpetuas más poderosa de todo el continente europeo, que cubre en una distancia de 90 á 100 kms., la meseta de los prebostazgos de Nordfjord, Söndfjord y Sogn (Noruega), y tiene ramificaciones en los pintorescos valles adyacentes. Entre éstos el Bojabrä, el Suphellebrän (cuya linde inferior está sólo á 50 m. s. n. m.) y los ventisqueros de Tunsbergdal, Austerdal, Lodal y Brigsdal son notables por su grandiosidad. La extensión total del JOSTEDALSBRÄ es de 855 kms.² y en su parte más elevada, está á 2,038 m. s. n. m.; pero agregándole algunas llanuras de nieves perpetuas adyacentes, dicha extensión llega á 1,252 kms.²

JOSTRA. f. ant. SUELA (1.ª acep.). || *Ál.* Suela hecha del mismo cuero que las abarcas y cosida á éstas como refuerzo. || *León.* MANCHA (1.er art., 1.ª acep.).

JOSTRADO, DA. (Etim. — Quizá de *jostra.*) adj. Aplícase al virote guarnecido de un cerco de hierro, al modo de las puntas de las lanzas de justar, y con la cabeza redonda.

JOSTRAR. tr. ant. *Mar.* Unir, igualar la boga ó cualesquiera otros movimientos; mover á compás. || ant. *Mar.* Animar á los bogadores con el canto usado al intento.

JOSUÉ. *Biog. bibl.* y *Exég. bibl.* Hijo de Josedec, primer sumo sacerdote después del cautiverio de Babilonia. JOSUÉ nació, probablemente, en Babilonia, adonde su padre Josedec había sido llevado cautivo por Nabucodonosor, y habiendo muerto en el cautiverio, su hijo le sucedió en el cargo de sumo sacerdote. A raíz del edicto de Ciro volvió á Jerusalén en compañía de Zorobabel, el primer año del reinado de este rey. JOSUÉ se dedicó, ya desde un principio, al restablecimiento del culto del verdadero Dios y reorganizó el servicio divino para que se hiciese el sacrificio cotidiano, interrumpido desde cincuenta años atrás. JOSUÉ tuvo en Zorobabel un fiel é infatigable colaborador, con cuya ayuda echó los cimientos del nuevo templo, el cual, superadas grandes dificultades y tras de varias interrupciones, quedó terminado en el sexto año del reinado de Darío. El autor del Eclesiástico le dedicó grandes elogios (XLIX, 14). A partir del séptimo año del reinado de Darío, no se supo más de JOSUÉ, ignorándose la fecha y el lugar de su muerte.

JOSUÉ. *Biog. bibl.* Sucesor de Moisés en la dirección y gobierno del pueblo de Dios, hijo de Nun, según el texto hebreo, ó de Navé, según los Setenta. Moisés le cambió su nombre primitivo (Oseas, que significa *salvación*) por *Yehôsua* ó *Yêsua,* cuyo significado es *Jehová es tu salvación.* Los Setenta le llaman *Iesoûs,* y la Vulgata, *Jesús,* y más frecuentemente JOSUÉ. JOSUÉ aparece de repente en el teatro de la historia poco después de haber pisado los hebreos el desierto, al oponerse los amalecitas á su marcha por Raphidim, á los que derrotó completamente. Más tarde se le ve á menudo al lado de Moisés. También formó JOSUÉ parte de los que aquél envió á explorar el país de Canaán. Finalmente, al conocer Moisés que se acercaba su fin, designó sucesor suyo á JOSUÉ, «hombre en quien residía el espíritu», el espíritu de prudencia y de fuerza necesario al jefe de un pueblo, para la doble tarea de conquistar con las armas el país de Canaán y repartirlo entre el pueblo. JOSUÉ puso en seguida manos á la obra. Obedeciendo á la orden de Dios, dispuso se hicieran los preparativos necesarios para el paso por el Jordán, y atravesado el río, hizo circuncidar á todos los hebreos que no lo estaban. Envió á Jericó dos mensajeros, los cuales le dieron cuenta de cómo estaba el terreno, y luego el Señor, por medio de un ángel, le indicó de qué medios se había de valer para tomar la ciudad. La toma de Jericó fué una prueba de que Dios estaba con JOSUÉ, según su promesa, y le daba valor y confianza. Luego se apoderó de Hai y de varias plazas fuertes del S. de Palestina, como Maceda, Lebna, Lachis, Eglón, Hebrón, Dabir y Asedoth. Antes de estos brillantes hechos de armas, obtuvo sobre los reyes cananeos coaligados contra él aquella famosa victoria en que hizo detener el curso del sol y alargarse el día para darle el tiempo que necesitaba para batir al enemigo. Además, los reyes del Norte, unidos contra JOSUÉ por instigación de Jabín, fueron derrotados cerca de las márgenes del Merón. Respecto de la segunda misión de JOSUÉ, que era el reparto de Palestina entre las tribus de Israel, su cumplimiento fué obedeciendo á una orden expresa de Dios. En ello JOSUÉ mantuvo el plan trazado por Moisés, y según él, los distritos cisjordánicos fueron repartidos por el sumo sacerdote Eleazar y por JOSUÉ, primero entre las tribus de Judá, Manasés y Efraím. Luego concedió JOSUÉ á Caleb el territorio que Moisés le había asignado, y permitió á los hijos de José que extendiesen por la conquista la parte que les había cabido, y antes de dar por definitiva la herencia de las siete últimas tribus, envió una comisión de 21

individuos para que examinasen la disposición topográfica y las riquezas naturales y poblados de cada región, á fin de formar siete lotes que fueron sorteados. Por orden del Señor, JOSUÉ designó las ciudades de refugio y las que habían de habitar los levitas. Terminado el reparto, despidió para sus posesiones allende el Jordán á los guerreros de las tribus de Rubén y de Gad y de la semitribu de Manasés. JOSUÉ se retiró luego á la región de Thamnath-Saraa, que había reservado para sí y allí pasó tranquilamente el resto de sus días, muriendo á la edad de ciento diez años.

Libro de Josué. El libro de Josué, que es un relato de la conquista de la tierra prometida y del reparto de la misma entre las 12 tribus, es canónico, hallándose en el canon judío, entre los primitivos profetas, Josué, Jueces y los cuatro libros de los Reyes. No se agrupó con el Pentateuco principalmente porque, al contrario del Exodo y el Levítico, no contiene ley ninguna *(torah)*. En el canon cristiano ha ocupado siempre el mismo lugar que en el canon judío. Por lo que respecta á la unidad del libro, aunque antes del decreto de la Comisión bíblica respecto de la pluralidad de autores del Pentateuco, algunos católicos atribuyeron el libro de Josué (como también los cinco libros mosaicos) á elementos jehovísticos, elohísticos, deuteronómicos y del compilador del código sacerdotal, sin embargo, los exégetas católicos favorecieron siempre la unidad preexílica del relato de Josué y su independencia del Pentateuco, y esta independencia se pone de relieve por lo completo y original del plan del libro. Ya se ha dicho al principio, que el plan del libro de Josué es doble, á saber: la conquista y el reparto de la tierra prometida, y el objetivo del autor es clarísimo, á saber: relatar la historia del pueblo de Dios después de la muerte de Moisés. El objetivo del autor del Pentateuco fué muy distinto, á saber: codificar las leyes del pueblo escogido y compendiar su historia primitiva. Respecto de la historicidad del libro de Josué, aunque los racionalistas intentan combatirla exagerando la abrumadora fuerza de los milagros que contiene, esta objeción no tiene valor ninguno para el exegéta católico. Por otra parte, san Pablo (Heb., XI, 30, 31; XII, 5), Santiago (II, 25) y Esteban (Hechos, VII, 45), la tradición de la sinagoga y de la Iglesia aceptan como histórico el libro de Josué, y para los Santos Padres, Josué es un personaje histórico y el tipo del Mesías.

Bibliogr. Bonfrère, *Josué, Judices, Ruth* (París, 1731); Meignan, *De Moïse à David* (París, 1896); Hancberg, *Geschichte* der. bibl. Offenbarung (pág. 202, Ratisbona, 1863).

JOTA. (Etim. — Del lat. *iota,* y éste del gr. *iôta.*) f. Nombre de la letra *j*. || Cosa mínima. U. siempre con negación. || *Amér. Merid.* OJOTA. || *Venez.* Oropéndola tropical.

NO ENTENDER UNA, Ó NO SABER JOTA, Ó UNA JOTA. fr. fig. y fam. Ser muy ignorante en una cosa. || SIN FALTAR JOTA, Ó UNA JOTA, expr. adv. fig. y fam. SIN FALTAR UNA COMA.

JOTA. (Etim. — Del ár. *jotta.*) Potaje de bledos, borrajas y otras verduras sazonadas con hierbas olorosas y especias, y rehogado todo en caldo de la olla.

JOTA. (Etim. — Del lat. *saltare,* bailar.) Baile popular muy usado en Aragón y Valencia. || Tañido propio de este baile.

JOTA. *Art. y Of.* Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra *j*. || Punzón de acero para grabarla, ó plancha que sirve para estamparla.

JOTA. *Mús.* Baile y canto característicos de Aragón, aunque el lirismo popular de casi todas las regiones de España, especialmente en Navarra y Valencia, los haya acogido como suyos entre sus propias manifestaciones artísticas. Su origen se atribuye por la generalidad de los musicólogos al árabe valenciano Aben Jot, poeta y músico del siglo XII, expulsado de su ciudad natal por Muley Tared y refugiado en Calatayud, donde se avecindó y dió á conocer su tonada, á la que el pueblo aplicó, tomándolo del nombre del inventor, el que la distingue desde muy antiguo. Confirma esta tradición el antiquísimo cantar, popular en Aragón y en Valencia:

La jota nació en Valencia,
y de allí vino á Aragón;
Calatayud fué su cuna,
á la orilla del Jalón.

Un autor, Braulio Foz, disiente de la tradición de Aben Jot y dice en su *Vida de Pedro Saputo,* que la jota, como el fandango, descienden en línea recta del baile llamado *gitano,* y que aquélla fué primitivamente conocida con el nombre de *canario.* Como quiera que ello sea, la jota, exteriorización hermosa y artística de esos tres elevados sentimientos que se llaman amor, heroísmo y fe, ha llegado á ser el canto popular nacional por excelencia y al que la inventiva y el genio musical del pueblo y de los compositores han llevado y siguen llevando nuevas y bellas aportaciones estéticas que avaloran y engrandecen la primera materia ideada por un artista ignorado, y sin duda inspiradísimo.
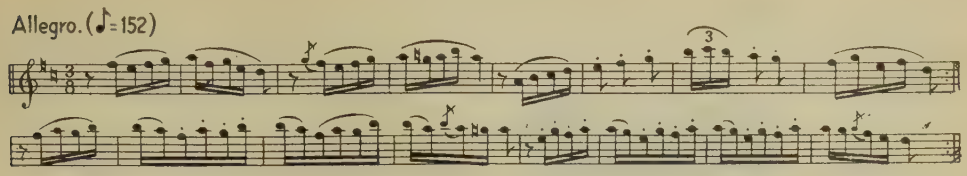
Supuesto que la jota aragonesa es la progenitora de todas las jotas (navarra, valenciana, montañesa, castellana, etc.), á ella nos hemos de referir exclusivamente, puesto que su estructura, su ritmo y sus características melódicas, sirvieron de norma á las restantes variantes regionales. Notada musicalmente en compás de 3 por 8, consta de *variaciones,* con repetición de sus partes, y de *cantares, estilos* ó cantos, encomendadas las primeras á la bandurria, con acompañamiento de guitarras, y los segundos á los *cantadores,* aunque también puede ser ejecutada la copla instrumentalmente, si se toca



Aragoneses bailando la típica jota

la jota para bailarla, pero en este caso la canción va tan movida ó poco menos que las *variaciones.* V. el ejemplo de la página siguiente.

La jota se baila por parejas, dándose frente los danzarines y con independencia entre las mismas, aunque á veces se generaliza en círculo. Por lo que á la copla se refiere, los aragoneses distinguen diversos géneros ó *estilos* de jota, diferenciándolos con los nombres de *aragonesa pura* (dos estilos), *aragonesa libre, zaragozana pura y libre, de Utebo, del Albañil, de Cariñena, Fiera de*

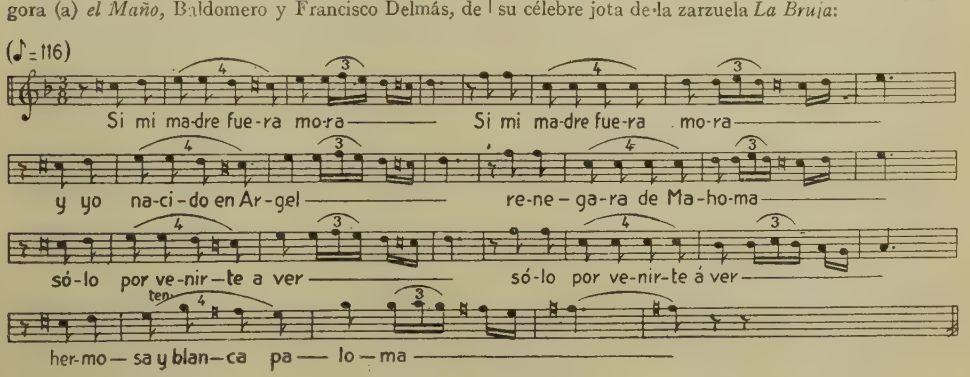


Jota aragonesa

Fuentes, Fiera del «ay» de Fuentes, de Aben Jot (la más antigua, según la tradición), *de Franco Oliván, Oliberas* (dos estilos), *de Alagón, Batebancos, de Fuentes de Ebro, del Pañuelo, de las Judías, Fematera, de las Fatigas, de la Avellana, del Torrero, de Cinco Villas, de Jaca, de Ansó* ó *Ansotana, Puntales*, y *de Guadarrama*. Han publicado interesantes colecciones de jotas: Agustín Pérez Soriano, Justo Blasco y Ruperto Ruiz de Velasco, y es muy completa y selecta la del cantador y tocador de Fuentes de Ebro, Santiago Lapuente, considerado como uno de los maestros del género, y cuyos discípulos Asunción Delmás, José Moreno, Juan Pardo y señoritas Inocencia Sebastián y Julia Garcés, han alcanzado también gran renombre actuando con extraordinario éxito en los certámenes y fiestas de la jota, de Zaragoza. En uno de estos certámenes se dió á conocer como extraordinario cantador el famoso tenor de ópera Miguel Fleta. Otros notables *jotistas* que deben mencionarse, son: Royo del Rabal, Nicolás Algora (a) *el Maño*, Baldomero y Francisco Delmás, de Fuentes de Ebro, Florentino Menéndez, Francisco Martón, de Huesca (llamado *el Gayarre de la jota*); Isabel Muñoz, de Teruel; Antonio Aznar, Felisa y Manuela Burillo, y entre los bandurristas, Sola, fecundo inventor de variaciones, Rubio y Garijo.

De la jota valenciana, puesto que un músico árabe-valenciano inventó la jota y de Valencia la trasplantó al Bajo Aragón, debemos decir que conserva aún el sello de romántica añoranza que le imprimió en sus orígenes Aben Jot en sus estrofas musicales, y en su baile un marcado carácter de castidad de que carecen muchos bailes españoles. Como danza tiene todo el corte de un *minué* gracioso y en algunos momentos un aire religioso de danza primitiva griega.

Los siguientes ejemplos musicales presentan la versión de *Jota* que se tiene por más antigua (Glinka y Liszt la utilizaron en sus composiciones sobre la jota) y el llamado *Cantar de Aben Jot*, en el que, sin duda, se inspiró el compositor español Ruperto Chapí para su célebre jota de la zarzuela *La Bruja*:



Jota. Cantar de Aben Jot

JOTA. *Geog.* Casa de labor de la prov. de Cádiz, mun. de Alcalá de los Gazules.

JOTAN ó ILCHI. *Geog.* C. y oasis del Turquestán Oriental, sit. á orll. del Jotan-daria, entre la falda N. del Kuenlun y el límite del desierto de Takla-makan, á unos 320 kms. SE. de Yarkend; unos 5,000 h. Consiste en un laberinto de estrechas y sucias calles, con media docena de madrasas ó colegios musulmanes y algunas mezquitas. Ha sido célebre por su producción en jade, que todavía se exporta á China. También fabrica alfombras y artículos de seda y en sus alrededores se producen cereales, frutas, algodón, tabaco y opio. Activo comercio con la India, el Turquestán Ruso y China. El oasis contiene otras dos pequeñas ciudades y más de 300 aldeas, con un total de 150,000 habitantes.

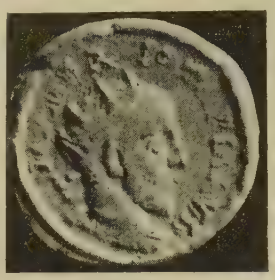
JOTAN, llamada en sanscrito *Kostana* y en chino *Yutien* y *Jio-tan*, se menciona en las crónicas chinas desde el siglo II á. de J. C. En el año 73 de nuestra era fué conquistada por los chinos, de quienes ha venido, en general, dependiendo. En 400 era una ciudad floreciente con hermosos templos á Buda; pero en el siglo VIII fué conquistada por el árabe Kotoiba Ibn Moslim, que le impuso el mahometismo, y en 1220 fué destruída por los mogoles dirigidos por Gengis Khan. Marco Polo, que la visitó en 1270, refiere su prosperidad: «El pueblo, dice, tiene viñas y jardines y fincas. Viven del comercio y de las manufacturas y no son soldados.» La ciudad sufrió mucho en la insurrección de los dunganes contra China (1864-75), y años después cuando Yacub Beg de Ashgar se apoderó del Turquestán Oriental. En cuanto al río Jotan-daria, nace en las montañas del Kuenlun, formándose de dos corrientes que se unen á 145 kms. N. de la c. de JOTAN y que después de un curso de 480 kms. hacia el N., desemboca en el Tarim, poco después de su confluencia con el Ak-su. Su cuenca tiene unos 100,000 kilómetros cuadrados.

JOTANÁ. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Chiapas, partido de Comitán, mun. de Las Margaritas; 400 h.

JOTAPATA. *Geog. ant.* C. de Galilea (Palestina), hoy Yefat. Era plaza fuerte y pertenecía á la tribu de Neftalí.

JOTAPIANO. *Biog.* Usurpador romano, m. hacia 250 d. de J. C. En tiempo del emperador Fili-

po gobernaba el Oriente el hermano de éste, Prisco, cuya tiranía dió motivo á una insurrección en Siria, y los sublevados proclamaron emperador á JOTAPIANO, pariente de Alejandro Severo; pero reprimida la insurrección, fué condenado á muerte.



Jotapiano

JOTE. m. *Ornitología. Amér.* Nombre con que se designa en Chile al *zopilote*. Véase esta voz.

JOTERO, RA. adj. Bailador ó bailadora de jota (4.° art.).

JOTEYKO (THADDAUS). *Biog.* Compositor ruso, nacido en Poczuiki (Ucrania) en 1872. Fué discípulo de Gevaert en Bruselas y de Noskowski en Varsovia. Entre sus composiciones se cuentan una obertura, una sinfonía y un poema sinfónico, así como un cuarteto para instrumentos de arco, con sonatas para piano, una para violoncelo, melodías vocales, coros y la ópera *El rey Segismundo Augusto* (Varsovia, 1925).

JÓTICO. m. *Filol.* Dialecto dinamarqués, llamado también jutlandés.

JOTIN ó CHOCZIM. *Geog.* C. de Rumanía, en la Besarabia, sit. á los 48° 30′ de lat. N. y 26° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, en la ori. der. del Dniester y cerca de la frontera polaca; unos 20,000 h. Posee alguna industria y un comercio considerable, pero, sobre todo, se distingue por su importancia militar por defender uno de los pasos más frecuentados del Dniester. En la Edad Media fué residencia de una colonia genovesa. Los rusos la ocuparon en 1806.

JOTNIENSE. adj. *Geol. estrat.* Término superior de los tiempos antecámbricos correspondientes al algónquico; está bien representado en Finlandia y regiones vecinas, es decir, en el N. de Suecia y en Olonetz de Rusia. Se dispone en discordancia sobre el jatuliense y se caracteriza por presentar en la base conglomerados y corrientes de labradoritas, luego granitos porfiroides intrusivos, llamados rapakiwi y, finalmente, areniscas é intrusiones de diabasas. El jotniense se presenta siempre discordante sobre los términos inferiores del algónquico, pero soporta, sin duda, el cámbrico en concordancia y que como él no ha sufrido plegamientos posteriores á su deposición. Por sus caracteres litológicos recuerda el keweenawiense de América y el torridoniense de Escocia; las areniscas de Dalecarlie parecen ser su equivalente exacto; su edad algónquica resulta de su anterioridad al cámbrico inferior no sufriendo ambos metamorfismo, mientras que el algónquico inferior y medio están plegados así en Suecia como en Finlandia y han sufrido metamorfismo regional y sus sedimentos se han transformado en gneis ó en granitos.

JOTO. m. *Amér.* En Colombia, MALETA. || adj. En Méjico dícese del hombre afeminado. U. t. c. s.

JOTO. *Zool.* (*Jotus* L. Koch.) Género de arañas de la familia de los saltícidos y sección de los unidentados. Se halla en Australia; el tipo es *J. auripes* L. Koch.

JOTÚN. *Mit.* Nombre genérico de los gigantes poderosísimos, en la mitología céltica.

JOTUNFJELDE. *Geog.* Cadena de montañas del O. de Noruega, limitada al E. y N. por el Gudbranstal, al S. por el Valdrestal y al O. por el Sognefjord. Compónese de varias sierras de perfil recortado, de formación principalmente gabronítica, con un área de unos 2,480 kms.² y constituye la parte montañosa más alta y salvaje de Noruega. Fué explorada en 1820 por Keilhau y Cristián Boeck. El paisaje es muy pintoresco por los muchos desfiladeros, mesetas y lagos (Gjende, Bygdin y Tyin) que lo adornan, y los valles no tienen más de 970 m. de profundidad. Forman parte de JOTUNFJELDE: el Galdhopig (2,560 m., el monte de mayor elevación de Noruega y N. de Europa), el Horung, con el Skagestölstinder (2,354 m.) y gran número de picachos.

JOTUNHEIM. *Mit.* País de los gigantes, en las leyendas fabulosas del Norte.

JOTURO, RA. adj. *Amér.* En Cuba dícese de la bestia que tiene prominente la parte frontal hacia el hocico. || m. Nombre que se da en Cuba á un pez de río, aplomado.

JOU. *Mit.* Nombre que dieron los celtas á Júpiter, y que en aquella lengua significaba *joven*.

JOU. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 123 e. y albergues y 307 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berrós-Josa, lugar á	7'5	22	59
Berrós-Subirá, íd. á	8'5	16	45
Dorbé, íd. á	7'5	25	65
Jou, íd. de.....	—	43	103
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	35

El censo de 1920 le asigna 320 h. Corresponde al p. j. de Sort, dióc. de Urgel, y está sit. en el valle de Aneu, á la der. del río Noguera Pallaresa, á 1,345 m. de altura y 34 kms. de Sort, con la cual comunica por carretera. Produce cereales, legumbres y pastos; cría de ganado de todas clases. En el acto de consagración de la catedral de la Seo, del año 819, se citan ya las parr. de Jou y Berrós.

JOU. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, archidióc. de Braga, conc. de Murça, sit. en el cruce de las carreteras de Mirandella-Villapouca y de Murça-Chaves; 1,400 h. Iglesia parroquial; escuelas. Ganado y caza; agricultura. Perteneció al conc. de Valle-Passos hasta 1895.

JOU (COLL DE). *Geog.* Collado de los Montes Pirineos de 2,535 m. de altura.

JOUAN. *Geog.* Golfo de Francia, en el Mediterráneo. Está comprendido entre el Cabo de la Croisette y el de Antibes. Dominan su seno los montes graníticos del Esterel y se halla cerrado al S. por las islas Lerins. Su profundidad es de 50 m. Es visitado con frecuencia por las flotas de guerra francesas.

JOUANMETIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Jouannetia* C. des Moulins, 1828.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los foládidos, siendo característica el *J. Cumingi* Sowerby, que vive en las rocas y los corales de Nueva Caledonia y Filipinas. En estado fósil, entre otras, es muy frecuente la *J. semicaudata* des Moulins del miocénico y pliocénico.

JOUARRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cant. de la Ferte-sous-Jouarre, sit. á 112 m. de altura, en una colina, al pie de la cual corre el Petit Morin; 2,250 h. Debe su origen á los monasterios de San Agilberto y Santa María. El primero fué fundado en 630 por san Adón, padre de san Ouen, en los últimos años del reino de Clotario II. Los monjes procedieron de Luxeuil y profesaban la regla de San Columbano. Subsistió hasta fines del siglo VIII. En él se acogieron muchos dignatarios y señores de la corte, entre otros, Agilberto, después obispo de París, y Ebregisilo, luego obispo de Meaux. Las tumbas merovingias de Agilberto, Balda y Mora se conservan en la cripta de San Pablo Ermitaño, contigua á la iglesia, uno de los ejemplares más curiosos de la época románica. El monasterio de monjas de Nuestra Señora de Jouarre fué edificando pocos

años después del anterior (638), en las mismas posesiones de Adon. Vinieron de Faremoutiers, y fué su primera abadesa santa Teodequilda. Grande fué la prosperidad y poder que alcanzó esta abadía. Ejercía señorío sobre el lugar, presentaba los doce canónigos de la iglesia parroquial y estuvo exenta de la jurisdicción episcopal hasta que Bossuet logró abolir ese privilegio. Llegó á disfrutar una renta de 30,000 libras. Perduró hasta la Revolución. En la Edad Media tuvo mucho renombre la escuela monástica aquí existente. La última abadesa fué Enriqueta de Montmorin de Saint-Héram, que no ha de confundirse con la heroína de Renan. Desde 1837 ha vuelto á ser habitado por Benedictinas. La abadesa Juana de Lorena hizo reconstruir la iglesia, de la que aún queda la torre. La sillería del coro era notable. Entre las muchas religiosas ilustres se distingue santa Eteria, que fundó el monasterio de Nuestra Señora de Soissons; santa Bertila, que lo fué de Chelles; santa Ozanna, hija de un rey de Irlanda, llamada reina de Escocia; santa Julia y santa Moda. De estas dos últimas y de la fundadora se conservan las tumbas en las renombradas criptas. Las alhajas y reliquias se conservan en la parroquia, y cada año en el martes de Pentecostés numerosos peregrinos vienen á venerarlas.

Bibliogr. H. Thiercelin, *Le monastère de Jouarre, son histoire jusqu'à la Révolution* (París, 1861); Rethoré, *Histoire de S.-Cyr-sur-Morin... compris dans la censive de l'abbaye de Jouarre...* (París, 1896).

JOUARS-PONCHARTRAIN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. y á 22 kms. de Rambouillet; 1,300 h. Castillo de Ponchartrain, construído en tiempo de Luis XIV, que en 1680 erigió su territorio en condado.

JOUBERT (ANDRÉS). *Biog.* Literato francés, n. en Angers en 1848 y m. en 1891. Ejerció la profesión de abogado en su ciudad natal y escribió las siguientes obras: *Paysages et croquis* (Angers, 1867); *Les invasions anglaises en Anjou aux XIVe et XVe siècles* (1872); *Recherches épigraphiques* (1883); *Etude sur la vie privée en Anjou au XVe siècle* (1884); *Un mignon de la cour de Henri III* (1885); *Le comte de Falloux* (1885); *La vie agricole dans le Haut-Maine au XVe siècle* (1885); *Histoire de Saint-Dénis d'Anjou* (1886-87); *Histoire de Mesnil et de ses seigneurs* (1887), é *Histoire de la baronnie de Craon* (1888).

JOUBERT (BARTOLOMÉ CATALINA). *Biog.* General francés, n. en Pont-de-Vaux (Ain) en 1769 y m. en 1799. En 1791 entró como voluntario en un batallón de infantería del ejército del Rhin, ascendiendo hasta el grado de teniente (1792). En 1794 fué nombrado ayudante general del ejército italiano y en 1795, á raíz de la batalla de Loano, ascendió á general de brigada. Cuando la campaña de Italia de 1796, mereció con su arrojo y pericia militar la consideración de Bonaparte, que en 1797 le ascendió á general de división; al frente de tres divisiones invadió (20 de Marzo) el Tirol avanzando en continuas luchas hasta la entrada del Pustertal, á través del cual se puso en contacto con el grueso del ejército de Bonaparte. En Octubre de 1798 se le confió el mando del ejército italiano en substitución de Brune. Apoderóse de Turín y de las demás plazas fuertes del Piamonte y obligó al rey de Cerdeña á abdicar, prohibiéndole entonces el Directorio que siguiese adelante en su empresa. Contrariado por esta imposición, adhirióse al partido de Sièyes, que con la ayuda de un general popular se proponía derribar al Directorio, y consiguió ser nombrado comandante de París (Junio de 1799), pero antes había de adquirir nuevos méritos en la carrera de las armas, y se le confió de nuevo el mando supremo del ejército de la Alta Italia. Empero, en Novi, el 15 de Agosto vióse atacado inopinadamente por el grueso de las fuerzas austrorrusas al mando de Suworow, abalanzóse al centro del combate entre los tiradores, y sucumbió alcanzado por una bala enemiga. Su cadáver fué transportado á Tolón é inhumado en Fort Lammalgue, que desde entonces se llamó *Fort Joubert*.



Bartolomé Catalina Joubert

Bibliogr. Chevrier, *Le général Joubert d'après sa correspondance* (París, 1884).

JOUBERT (CARLOS). *Biog.* Matemático y jesuíta francés, n. en Beaulieu en 1825 y m. después de 1888. Fué profesor de varios institutos de segunda enseñanza, y después por espacio de treinta y dos años enseñó matemáticas especiales en la Escuela de Santa Genoveva de París. Además de gran número de Memorias sobre las funciones elípticas, sobre las ecuaciones de 5.° y 6.° grado, teoría algebraica de las formas homogéneas del 4.° grado á tres indeterminadas, etc., publicó: *Sur la théorie des fonctions elliptiques et son application à la théorie des nombres* (París, 1860); *Sur les équations qui se rencontrent dans la théorie de la transformation des fonctions elliptiques* (París, 1876).

JOUBERT (JOSÉ). *Biog.* Jesuíta francés, n. en el Delfinado en 1640 y m. en Lyón en 1719. Entrado en la Orden en 1656, fué por espacio de diez años profesor de humanidades, y después por otros treinta prefecto de estudios en el Colegio de Lyón. Es conocido por su *Dictionnaire François et Latin* (Lyón, 1709), que fué justamente apreciado y estuvo en uso durante largos años, como se ve por las muchas ediciones que tuvo, pero que ya ha sido substituído por las obras más completas de algunos lexicógrafos modernos. El mismo compuso también el *Petit Dictionnaire François et latin en faveur et à l'usage des petites classes* (Lyón, 1713).

JOUBERT (JOSÉ). *Biog.* Moralista francés, n. en Montignac en 1754 y m. en Villeneuve-sur-Yonne en 1824. Ingresó muy joven en la orden de los Padres de la Doctrina Cristiana, que abandonó en 1778, trasladándose entonces á París, donde frecuentó la amistad de Diderot, d'Alembert y Fontanes. En 1790 fué nombrado juez de paz de Montignac y en 1793 contrajo matrimonio, estableciéndose en Villeneuve-sur-Yonne, si bien hacía frecuentes viajes á París á causa de su cargo de consejero de la Universidad. Catorce años después de su muerte Chateaubriand publicó una colección de trabajos elegidos por él mismo entre los manuscritos de JOUBERT, con el título de *Pensées* (París, 1834). Esta obra alcanzó desde el principio un éxito extraordinario, y el modesto nombre de JOUBERT figuró bien pronto entre los de los moralistas más ilustres. En 1842 un sobrino del autor, Pablo de Raynal, publicó una nueva edición, considerablemente ampliada, con el título de *Pensées, Essais, Maximes et Correspondance* (4.ª ed., 1864). Posteriormente se publicó *Les Correspondants de Joubert* (1883), selección de cartas dirigidas á él por Chateaubriand, Guitaut, Fontanes, Paulina de Beaumont y otros.

Bibliogr. Andrés Beaunier, *La jeunesse de Joseph Joubert* (París, 1918).

JOUBERT (JULIO FRANCISCO). *Biog.* Físico francés, n. en Tours en 1834 y m. en París en 1910. Estudió en la Escuela Normal y fué sucesivamente profesor de los Liceos de Tours, Niort, Poitiers y Montpellier, y luego del Colegio Rollin de París. De 1876 á 1877 se dedicó con Pasteur á una serie de estudios fisiológicos sobre la fermentación de los orines, la teoría de los gérmenes, las enfermedades infecciosas, etc., pero es principalmente conocido por sus interesantes investigaciones sobre las corrientes alternas. Aparte de

numerosas Memorias y notas en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias, se le debe: *Sur la phosphorescence du phosphore* (1874); *Etudes sur les machines magneto-électriques* (1881); *Leçons sur l'électricité et sur le magnétisme,* con Mascart (París, 1882); *Traité élémentaire d'électricité* (París, 1888), y *Cours élémentaire d'électricité* (París, 1894).

JOUBERT (LORENZO). *Biog.* Médico francés, n. en Valence en 1529 y m. en Lombert en 1583. Obtuvo el título de doctor en Montpellier (1558) y después fué nombrado profesor de anatomía (1566) y canciller de la Universidad. En 1579 fué llamado á la corte por Enrique III, para consultarle, según se dijo, sobre las causas de la esterilidad de la reina, pero estuvo poco tiempo en París. Escribió: *Paradoxa medica seu de febribus* (Lyón, 1566); *De peste liber* (Lyón, 1567); *Traité contre la blessure ou coup d'arquebuse* (París, 1570); *Chirurgia magna Guidonis de Cauliaco* (Lyón, 1584), y *Erreurs populaires au faite de la médecine.*

JOUBERT, SEÑOR DE ANGOULEVENT (NICOLÁS). *Biog.* Ayuda de cámara y bufón de Enrique IV, llamado *Príncipe de los bobos,* y también de la *boberia. Prince des sots, Prince de la sottise,* título que le disputaron Jaime Resneau y Valentín Le Comte, actores del Hotel de Borgoña, ventilándose la cuestión ante los Tribunales, que fallaron á favor del bufón. En 1603 se publicó un librito titulado *Surprise et justigation d'Angoulevement par l'archipoète des pois pilés,* en el que se relataba una desgraciada aventura del bufón más ó menos verdadera; contestó con otro librito titulado *Guirlande et réponse d'Angoulevent,* que le valió una *Réplique,* tan cáustica que no se atrevió á seguir la polémica en la que le acusaba de llevar una vida crapulosa. Algunos cronistas le suponen autor de las *Satyres bastardes et autres oeuvres folastres du cadet Angoulevent.*

JOUBERT (PEDRO JACOBO). *Biog.* General boer, n. en Cango en 1831 y m. en Pretoria en 1900. Descendiente de una familia de hugonotes emigrada en el siglo XVII á la colonia del Cabo, distinguióse por primera vez cuando la guerra contra Inglaterra (1881-82) y derrotó al general Colley en Majuba Hill. Al celebrarse las elecciones á presidente de la República Sudafricana en 1893 y 1898 fué derrotado por Krüger, pero fué elegido vicepresidente y nombrado general en jefe del ejército boer. El 1.° de Enero de 1896 derrotó en Krügersdorp al ejército de voluntarios del doctor Jameson. Luego dirigió los preparativos militares de la República para la guerra (que se consideraba inminente) con Inglaterra y abogó personalmente por el sistema de dar facilidades para la investidura de la ciudadanía. Al acentuarse la tirantez de relaciones con Inglaterra, dirigió JOUBERT (1899) á la reina Victoria un *serio memorial* con gran copia de recuerdos históricos relativos á la crisis que á la sazón reinaba. Al estallar la guerra en 1899 se puso al frente de las fuerzas de la República Sudafricana y de la de Orange, pero no supo sacar partido de los primeros éxitos obtenidos.



Pedro Jacobo Joubert

JOUÉ-EN-CHARINE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. y á 27 kms. de Mans; 1,000 h. Sit. á oril. de un afl. der. del Vegre. Est. f. c. Canteras de mármol gris. Antigua abadía; castillo del siglo XVII.

JOUÉ-LES-TOURS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre y Loir, dist. y cant. de Tours; 2,400 h. Vinos tintos. Est. en la l. f. de Tours á Sables d'Olonne.

JOUÉ-SUR-ERDRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. de Ancenis, cant. de Riaille, á oril. del Erdre; 2,800 h. Gran estanque de Vioreau que sirve de depósito al canal de Nantes á Brest. Capilla de Nuestra Señora de Langueurs, del siglo XVI, visitada por frecuentes peregrinaciones. Castillo de Chauvelière.

JOUER. *Mús.* Voz francesa que en lenguaje musical significa tocar, ejecutar.

JOUET-SUR-L'AUBOIS. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Saint-Amand, cant. de la Guerche-sur-l'Aubois; 2,000 h.

JOUFFROY (FRANCISCO). *Biog.* Escultor francés, n. en Dijon en 1806 y m. en Laval en 1882. Obtuvo en 1826 el segundo premio en la Escuela de Bellas Artes, y el gran premio en 1832. Nombrado en



La poesía lírica. Grupo de Francisco Jouffroy

1843 caballero de la Legión de Honor y oficial en 1861, entró en la Academia de Bellas Artes en 1857, y en 1863 obtuvo el cargo de profesor de escultura en la mencionada Escuela. Sus principales obras, son: *Joven confiando á Venus su primer secreto* (Luxemburgo); *Erigona* (Dijon); *La poesía lírica,* grupo para la fachada principal de la Opera; *Castigo* y *Protección,* estatuas en el Palacio de Justicia de París y una serie de bustos en las galerías de Versalles.

JOUFFROY (JUAN DE). *Biog.* Prelado y diplomático francés (1412-1473). Asistió al Concilio de Ferrara en 1438, y entró al servicio del duque de Borgoña, que le confió varias misiones en España, Portugal é Italia, siendo una de ellas la de conseguir que el Papa aprobara la orden de caballería del Toisón de Oro, y otra la de negociar el casamiento de Isabel de Castilla, después Isabel I, con el duque de Guyena. En esto obtuvo una negativa y en su consecuencia concertó el matrimonio de dicho duque con doña Juana *la Beltraneja.* Era hombre muy erudito y había estudiado

profundamente á los autores antiguos, en especial Cicerón y Quintiliano. Fué orador notable y mediano poeta, conservándose aún ocho de sus discursos.

JOUFFROY (TEODORO SIMÓN). *Biog.* Filósofo francés, n. en la aldea de Pontets, cerca de Ponterlier (Doubs) en 1796 y m. en París en 1842. En 1813 ingresó en la Escuela Normal y en 1816 se doctoró en filosofía sosteniendo sus dos tesis *Le sentiment du beau est différent du sentiment du sublime et les deux sentiments sont immédiats* y *De causalitate*. Desde 1817 hasta 1822 enseñó filosofía en el Colegio de Borbón y en la Escuela Normal de París, siendo destituído de ambas cátedras por el Gobierno reaccionario. JOUFFROY continuó enseñando privadamente hasta 1828 en que fué repuesto en su plaza de la Escuela Normal, pasando después á la Sorbona y al Colegio de Francia. Colaboró en el *Globe, Courrier Français* y *Encyclopédie Moderne*. Fué diputado y dejó, aparte de sus informes del concurso á escuelas normales primarias y de un notable discurso pronunciado en la repartición de premios del Colegio de Carlomagno (1840), *La Sorbonne et les Philosophes; Cours de Droit Naturel* (París, 1834-1842; 4.ª ed., 1866), y *Mélanges philosophiques* (París, 1833; 4.ª ed., 1866). Después de su muerte aparecieron *Nouveaux Mélanges philosophiques*, por Damiron (París, 1842; 3.ª ed., 1875); *Cours d'esthétique*, con otros fragmentos, por el mismo (París, 1843; 3.ª ed., 1875), y *Correspondance*, por A. Lair (1901); recientemente, *Le cahier vert. Comment des dogmes finissent* y *Lettres inédites*, por P. Poux (París, 1924). Dejó dos notables prefacios: uno á las obras de D. Stewart (1826; traducción italiana de Mancino, en el t. II de sus *Elem. di Filos.*, Florencia, 1841), y otro á las de T. Reïd (1836). En los Estados Unidos, Ripley publicó una traducción inglesa de la *Miscelánea filosófica* de JOUFFROY (Boston, 1835), y W. M. Charming otra de varios fragmentos de filosofía moral (Boston, 1838).

Continúa JOUFFROY la reacción antisensualista iniciada en Francia por Laromiguière, Maine de Biran y la adaptación de las doctrinas de la escuela escocesa empezada por Royer-Collard y, sobre todo, por V. Cousin; fué el psicólogo de la escuela. En sus lecciones de la Facultad de Letras de 1837 estableció una clasificación de las facultades del alma que después fué adoptada por la mayor parte de los psicólogos franceses: 1.° inclinaciones primitivas (ambición, curiosidad, simpatía); 2.° sensibilidad; 3.° inteligencia, que comprende las facultades de observación (conciencia, percepción, memoria) y la razón; 4.° facultad expresiva; 5.° facultad motriz, y 6.° voluntad. El problema de las relaciones entre el alma y el cuerpo fué su problema predilecto; la distinción entre la psicología y la fisicología es fundamental para él y la resuelve en el sentido del más puro espiritualismo. La Moral y la Teodicea son las disciplinas que lógicamente siguen á la psicología; su objeto respectivo es el destino actual y el destino futuro del hombre. La ética se funda en la idea de una ordenación universal según la cual las cosas todas se dirigen á su fin, con la diferencia de que el hombre cumple su destino con conciencia y libertad. El principio de nuestros deberes es crear, mantener y desarrollar nuestra personalidad; en Moral y en Estética JOUFFROY sufre la influencia de Kant. En general su pensamiento se resiente de cierto radicalismo racionalista que le lleva á afirmaciones paradójicas acerca de la filosofía y de su objeto.

Bibliogr. Léroux, *De la mutilation d'un écrit posthume de Th. Jouffroy* (París, 1843); Mignet y Lair, en *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1853 y 1898); Garnier, en el *Dict. des scienc. philos.* (2.ª ed., 1875); Tissot, *Th. Jouffroy: sa vie et ses écrits* (París, 1876); Ollé Laprune, *Th. Jouffroy* (París, 1899); P. Dubois, *Cousin, Joufroy, Damiron* (París, 1902); M. Salomon, *Jouffroy* (París, 1907).

JOUFFROY D'ABBANS (AQUILES FRANCISCO LEONOR, MARQUÉS DE). *Biog.* Mecánico y escritor francés, hijo de Claudio, de la misma familia del cardenal, n. en Ecully en 1785 y m. en Turín en 1859. En la primera parte de su vida se dedicó activamente á la política y defendió la monarquía en el *Drapeau Blanc* y en *L'Etoile*, de que fué director, fundando luego en Londres, después de la caída de Carlos X, *Le Précurseur*. Regresó en 1832 á Francia, y á partir de entonces se ocupó exclusivamente de mecánica, inventando un aparato propulsor para los barcos de vapor, que reproducía aproximadamente los movimientos de los pies palmeados de las aves y constituían una etapa intermediaria entre la rueda de paletas y la hélice. En 1843 propuso que, como medida de seguridad, se colocara en los caminos de hierro un riel central de cremallera destinado á aumentar la adherencia, pero ninguna de estas dos ideas tuvo éxito por entonces. Aparte de varias obras teatrales, la mayoría en verso, escribió: *Les fastes de l'anarchie* (París, 1820); *Les siècles de la monarchie française*, que quedó sin terminar (París, 1823 y siguientes); *Introduction à l'histoire de France*, obra premiada por el Instituto (París, 1838); *Des bateaux à vapeur* (París, 1841); *Chemins de fer Jouffroy* (París, 1844), y *Dictionnaire des inventions et découvertes* (París, 1853).

JOUFFROY D'ABBANS (CLAUDIO FRANCISCO DOROTEO, MARQUÉS DE). *Biog.* Mecánico francés, n. en Roches-sur-Rognon en 1751 y m. en París en 1832. A los veinte años entró en el regimiento de infantería de Borbón, pero á causa de un duelo que tuvo en 1772, se vió obligado á refugiarse en Provenza, siendo allí donde concibió la primera idea de su famoso piróscafo. Después de dos ensayos que obtuvieron pleno éxito, pidió privilegio para su invento (1783), sin que se le hiciera el menor caso. Emigró durante la Revolución y sirvió en el ejército de Condé, regresando á Francia cuando el Consulado, sin que volviera á ocuparse, al menos en apariencia, de sus experimentos, á pesar de que Fulton ya había comenzado los suyos. Sólo después de la vuelta de los Borbones recordó al público su invento en un escrito intitulado *Les bateaux à vapeur* (París, 1816), adquiriendo entonces una patente y construyendo un nuevo barco de vapor, el *Charles Philippe*, pero falto de recursos, pues había gastado toda su fortuna en sus anteriores experimentos, la nueva embarcación era muy inferior á la primera y fracasó. El desgraciado inventor acabó sus días en los Inválidos.

JOUG-DIEU (NUESTRA SEÑORA DE). *Iugum Dei. Geog. ecl.* Abadía benedictina francesa en la diócesis de Lyón (Ródano), no lejos de Villefranche, en la vega denominada Beaujeu. Fué fundada por Guichardo y su esposa Luciana entre los años de 1115 y 1118, viviendo aún el beato Bernardo, fundador del monasterio y Congregación de Tiaon. Estuvo sujeto á las observancias especiales y dependencia de esta abadía hasta la guerra de los Cien Años, en que quedó suprimida la Congregación. En 1688 se incorporó á los Canónigos de Villefranche so pretexto de lo insalubre del lugar.

JOUGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Pontarlier, cant. de Mouthe; 1,800 h. Fundiciones; fab. de alambres, clavos, cuchillos y relojes; aserradoras mecánicas; molinos. Aduana. Vestigios del *castrum* romano de Junia, de donde proviene el nombre de la localidad. Esta población fué destruída completamente por un incendio el 11 de Julio de 1870, y reconstruída después.

JOUGNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant. de Peyrolles, á orll. del Riaou, afl. del Durance; 1,500 h. Fáb. de papel; molinos. En la ald. de la Traconade existen unos manantiales de aguas termales que pro-

ducen más de 2,000 litros por segundo. Antiguamente, un acueducto romano, del cual se ven las ruinas, conducía el caudal á Aix.

JOUHAUD (Augusto). *Biog.* Autor dramático belga, n. en Bruselas en 1806 y m. en París en 1888. Siendo aún estudiante compuso ya algunas obras que se distinguían por su facilidad y espontaneidad. Abordó todos los géneros, desde el drama histórico hasta la comedia de costumbres, pero sobresalió en el vodevil. Entre las obras que mayor éxito alcanzaron, citaremos: *Napoléon* (1827); *Guillaume «le Tétu»* (1830); *Charles X ou les Suites d'un coup d'Etat* (1830); *La prise d'Anvers* (1830); *Robert Macaire en Belgique* (1837); *La science du diable; Le Diogènes du faubourg Saint-Antoine* (1842); *Les consultations de Jocrisse* (1854); *Prenez mon ours* (1855), y *Les trois habits* (1878). || Su hijo *Augusto*, n. en Bruselas en 1836, se distinguió también como autor dramático. Estrenó con éxito las siguientes obras: *L'Orgue de Tartufe* (1872); *L'amour au village* (1873); *Divorcez!* (1882); *Les hussards de la République* (1882), y *Les cascades de Taupin*.

JOUI. m. Líquido con que se alimentan los japoneses, y cuya base es la grasa de la carne de buey tostada.

JOUILLAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. y cant. de Gueret; 1,270 h. Iglesia románica del siglo XII. Castillo de fines del siglo XIV, construído por la familia Chamborat, una de cuyas ramas poseyó el señorío de Jouillat. Antiguos castillos de Boisfranc y Bretouilly.

JOUIN (Enrique). *Biog.* Crítico de arte, francés, n. en Angers en 1841 y m. después de 1910. Fué archivero de la Comisión del inventario de las riquezas artísticas de Francia, y secretario de la Escuela de Bellas Artes. Primeramente se dió á conocer por trabajos de economía social y luego publicó numerosas poesías, dedicándose, por fin, á la crítica de arte. Se le debe: *David d'Angers: sa vie, son oeuvre* (París, 1877); *La sculpture en Europe* (París, 1879); *A. Coysevox: sa vie, son oeuvre et ses contemporains* (1883); *Maîtres contemporains* (1877); *Esthétique du sculpteur* (1888); *Musée de portraits d'artistes ... nés en France ou y ayant vécu* (1888); *L'ancien Hôtel de Rohan* (1889); *Charles le Brun et les arts sous Louis XIV* (1890), y *David d'Angers et ses relations littéraires* (1890). Además, dió al teatro: *Le neveu de Beaumarchais* (1899) y *Corneille et Sully* (1901).

Jouin (Nicolás). *Biog.* Libelista francés, n. en Chartres en 1684 y m. en París en 1757. Fué primero joyero y después banquero en París y publicó una serie de libelos contra los jesuítas, entre ellos: *La portefeuille du diable* (1733); *Chanson d'un inconnu; Nouveaux Dialogues des morts* (1739); *Le Philitanus moderne* (1740) y una colección titulada *Les Sarcellades*, que apareció desde 1751 hasta 1753, hasta que, denunciado Jouin por su propio hijo, fué encerrado en la Bastilla, recobrando la libertad dos meses más tarde.

JOUKOVSKI (Basilio Andrés). *Biog.* Literato ruso, n. en Michensk en 1783 y m. en Baden Baden en 1852. Hijo natural de un propietario y de una sirviente turca, fué adoptado por su padrino, que le dió su nombre. A los doce años ya escribía tragedias y poesías, y al terminar sus estudios en la Universidad de Moscou, pasó una temporada al lado de su madre. Posteriormente se estableció en Dorpat y estudió á fondo la literatura alemana. En 1808 se encargó de la dirección del *Messager d'Europe*, donde publicó sus primeras poesías. En 1812 se alistó en un regimiento de la Guardia nacional y tomó parte en la batalla de Borodino, componiendo poco después su gran poema *El bardo en el campamento ruso*, que alcanzó popularidad extraordinaria, así como *El cantor en el Kremlin*. La emperatriz quiso conocer al poeta y le nombró su lector, y después profesor de ruso de la gran duquesa, la futura emperatriz Alejandra Feodorovna. Al advenimiento de Nicolás, fué nombrado preceptor del gran duque heredero, más tarde emperador Alejandro II, dedicándose exclusivamente durante algún tiempo á esta tarea. El nombre de Joukovski está unido á la introducción del romanticismo en Rusia, que preparó con sus excelentes traducciones de los poetas ingleses y alemanes. Además de las obras ya mencionadas, se le debe: *Camila* y *Pablo y Virginia*, comedias; *Al jefe de los vencedores*, oda (1815); *Ensueños; El judío errante*, y *Recuerdos de Tsarkoieselo*. Tradujo la *Odisea* y el *Quijote*. Sus *Obras completas* se publicaron en seis volúmenes (San Petersburgo, 1878).

JOULE. m. *Fís.* Nombre del julio (2.° art.), en la nomenclatura internacional. V. Julio.

Joule (Jaime Prescott). *Biog.* Físico inglés, nacido en Salford el 24 de Diciembre de 1818 y m. en Sale el 11 de Octubre de 1889. En un principio fué fabricante de cerveza, y más tarde el fundador experimental de la teoría mecánica del calor. En su investigación experimental, publicada en 1843, acerca de la acción calorífica de la electricidad, dedujo por primera vez de sus ensayos, el equivalente mecánico de la unidad calórica y expresó su convencimiento de que «siempre que se emplea una fuerza mecánica se obtiene un equivalente exacto en calor». Para demostrar este postulado que, en substancia, no es otro que el principio de la conservación de la fuerza preconizada un año antes por R. Mayer, midió el calor producido por el trabajo empleado al pasar el agua á través de tubos estrechos, el producido por la compresión del aire y por el frote de cuerpos sólidos y flúidos, y halló que se exige constantemente un mismo trabajo para producir una unidad calórica. Por término medio se deduce de sus ensayos un trabajo de 425 kilográmetros como equivalente del calor, que eleva 1 kg. de agua á 1° de temperatura. Otros trabajos de Joule, entre ellos los que emprendió con William Thomson, se refieren á la nueva teoría del gas. Joule hizo, asimismo, ensayos sobre la acción del magnetismo en la dilatación del acero y del hierro; inventó un instrumento para medir exactamente las corrientes eléctricas y descubrió la ley que lleva su nombre (V.). Dejó confirmada su doctrina en *Matter, Living, Force and Heat* (1847). Sus trabajos sobre el equivalente mecánico del calor *(Discoveries of the laws of the evolution of heat by electricity* y *Discovery of the mechanical equivalent of heat)* los publicó traducidos al alemán Spengel (Brunswick, 1872). Diéronse más tarde á la estampa formando la colección titulada *Scientific papers of James Prescott Joule* (Londres, 1884-87). En Manchester se le erigió una estatua, obra de A. Gilbert.

Leyes de Joule. Nombre dado á las leyes térmicas enunciadas por Joule relativas á las corrientes eléctricas. 1.ª *La cantidad de calor desprendida en la unidad de tiempo por el paso de una corriente eléctrica en un conductor, es proporcional á la resistencia de este conductor;* 2.ª *También es proporcional al cuadrado de la intensidad de la corriente.* Si se designa por C la cantidad de calor desprendida en la unidad de tiempo, por r la resistencia del conductor, por I la intensidad de la corriente, por t el tiempo y por J el equivalente mecánico de la caloría, se tendrá

$$C = \frac{1}{J} rI^2t$$

Esta ley se aplica también á las cantidades de calor desprendidas en los pares y en los electrólitos á condición de tener en cuenta las cantidades de calor absorbidas ó desprendidas en los fenómenos químicos. El producto It de la intensidad por el tiempo, siendo según la ley de Faraday igual á la cantidad C de electricidad que pasa y siendo, por otra parte, Ir, según la ley de Ohm, igual á la fuerza electromotriz E,

el trabajo $T = JC$, equivalente al paso de una corriente es $T = CE$.

JOULIE (ENRIQUE). *Biog.* Químico francés (1833-1915). Fué jefe de los hospitales y preconizó un método terapéutico que llamó *fosfoterapia*, explicándolo en su obra *Urologie pratique et thérapeutique nouvelle*. Publicó, además, otros muchos trabajos sobre química agrícola.

JOULIN (DESEADO JOSÉ). *Biog.* Médico francés, n. en Mont en 1821 y m. en París en 1874. Desde 1855 dió cursos sobre partos y enfermedades de la mujer, que se vieron muy concurridos. Publicó: *Anatomie et physiologie comparée du bassin des mammifères* (1864); *Les avantages du forceps et de la version dans les cas de rétrécissement du bassin* (1865), y *Traité complet d'accouchement* (París, 1867).

JOUM-JOUM ó JUM-JUM. *Mús.* Instrumento musical de los hotentotes.

JOUQUES. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de las Bocas del Ródano, dist. y á 24 kms. de Aix, sit. cerca de un afl. del Durance; 1,300 h. Est. f. c. Industria.

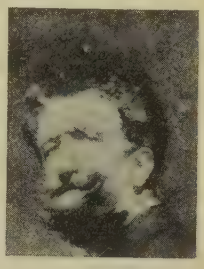
JOURDAIN. *Geog.* Pequeño país de la región francesa de Lomagne, en el dep. del Gers. En ella se encuentra Ile-en-Jourdain.

JOURDAIN (ALFONSO). *Biog.* Conde de Tolosa (1103-1148), que á la muerte de su padre Raimundo IV y de su hermano Bertrand heredó el ducado de Narbona, el condado de Tolosa y el marquesado de Provenza. En 1125 firmó un tratado con Ramón Berenguer III, conde de Barcelona, señalando los territorios que correspondían al marquesado de Provenza. Después de haber fundado la ciudad de Montauban se cruzó en la Asamblea de Vezelay, convocada por Luis *el Joven*, y se embarcó para Oriente; mas á poco de llegar al puerto de Acre murió envenenado por la madre ó por la esposa del rey de Jerusalén.

JOURDAIN (AMABLE MIGUEL BRÉCHILLET). *Biog.* Erudito francés, n. en París en 1788 y m. en 1818. Abandonó la carrera de derecho que había empezado para dedicarse, bajo la dirección de S. de Sacy y Langlés, al estudio del árabe y del persa. Fué agregado del ministerio de Asuntos exteriores y secretario de la Escuela de Lenguas vivas orientales. Colaboró en los *Annales des Voyages, Mines de l'Orient* é *Histoire des Croisades*, de Michaud; publicó la *Historia Universal* de Mirkhond; *La Perse*, obra voluminosa relativa á la religión y literatura de aquel país, etc. La gloria indiscutible de JOURDAIN se debe á sus *Recherches critiques sur l'âge et l'origine des anciennes traductions latines d'Aristote*, obra premiada en 1817 por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras y publicada después de su muerte (París, 1819; 2.ª ed., 1843) por su hijo Carlos (V.). M. Stahr la tradujo al alemán (Halle, 1831). Es uno de los trabajos que iniciaron la restauración de los estudios de filosofía de la Edad Media.

JOURDAIN (CARLOS MARÍA GABRIEL BRÉCHILLET). *Biog.* Filósofo y literato francés, n. en París en 1817 y m. en Taverny en 1886. Doctor en letras en 1838, fué sucesivamente agregado para las clases de filosofía, profesor del Colegio Estanislao de París, jefe de gabinete del ministerio de Instrucción pública (1849), inspector general de enseñanza superior y secretario general del Ministerio antes mencionado (1875). Perteneció á la Academia de Inscripciones y publicó las siguientes obras: *Dissertation sur l'état de la philosophie naturelle en Occident pendant la première moitié du XIIe siècle* (1838); *Doctrina Johannis Gersonii de theologia mystica* (1838), que son sus dos Memorias de doctorado; *Questions de philosophie* (1847); *Notions de logique* (1856); *Philosophie de saint Thomas d'Aquin* (1858); *Un ouvrage inédit de Gilles de Rome, précepteur de Philippe le Bel, en faveur de la papauté* (1858); *La logique de Port-Royal; Mélanges et fragments d'Auguste de Blignières; Sextus Empiricus et la philosophie scolastique* (1858); *Histoire de l'Université de Paris aux XVIIe et XVIIIe siècles* (1862-64); *Documenta pertinentia ad historiam* (1862); *Rapport sur l'organisation et les progrès de l'instruction publique* (1867), y *Excursions historiques et philosophiques à travers les moyen âge* (1888). En el *Dictionnaire des sciences philosophiques*, de Adolfo Franck, publicó una serie de artículos biográficos y de terminología filosófica.

JOURDAIN (FRANCISCO). *Biog.* Arquitecto y escritor francés de origen belga, n. en Amberes en 1847. Adoptó muy joven la nacionalidad francesa y tomó parte en la guerra de 1870 como teniente. En la Exposición de 1889 figuró como arquitecto oficial, y en la de Chicago de 1893 como individuo del Jurado de las artes decorativas. Fué también arquitecto de la Exposición Universal de 1900 y presidente de grupo en las de Milán, Londres, Turín y Gante, habiendo obtenido numerosas recompensas. Entre sus obras arquitectónicas, figuran los castillos de Châteauneuf-sur-Sarthe y Bauffemont, sepulturas de Draveil y Chelles, la tumba de Emilio Zola en el cementerio de Montmartre y el monumento á La Fontaine en el Ranilgh, así como muchos edificios oficiales y particulares. Ha publicado: *Baeumignon* (1884); *A la côte* (1889); *Histoire de l'habitation humaine* (1889); *L'atelier Chantorel* (1892); *Les décorés, ceux qui ne le sont pas; Jean-Jean* (1893); *De choses et d'autres* (1902), y *Propos d'un isolé* (1914). Además, ha dado al teatro *Le Gage* (1901). ‖ Su hijo, *Francisco*, n. en París en 1876, ha sobresalido como pintor y grabador. Terminados sus estudios clásicos, se dedicó con toda pasión á la pintura y al grabado al aguafuerte, guiándose para ello de Guerard, del que adoptó una de sus formas más bellas: el grabado en colores. Tomó parte en la Exposición Nacional de Bellas Artes, siendo miembro de esta Sociedad. Sus instintos de libertad no le permitieron doblegarse á las enseñanzas frías de la Escuela de Bellas Artes, trabajando en las horas libres en el estudio de Carrière. Ayudó á Reinard durante algunos meses en los trabajos de decorado de la capilla del Hospital de Berck. Fué colaborador de la revista *Le Cahier d'Aujourd'hui*. Ávido, como ningún otro artista, de la belleza de nuevas formas, de visiones personalísimas, buscó aquella concepción más variada: el arte decorativo le interesó igualmente que el arte puro; así, construyó muebles, dibujó papeles para decorado de habitaciones, telas, cristales, produciendo al mismo tiempo bellísimos grabados en colores y pinturas reproduciendo jardines y flores. Diferentes obras suyas han sido adquiridas por el Estado, conservándose otras en los Museos de Ruán y de Cognac. Ha sido uno de los fundadores del *Salon* de Otoño.



Francisco Jourdain

JOURDAIN (JOSÉ ROGELIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Louviers el 11 de Diciembre de 1845. Estudió, sucesivamente, bajo la dirección de Cabanel, Chabanne y Pils, presentando sus primeros trabajos en el *Salon* de 1869. Obtuvo medalla de tercera clase en 1879, de segunda en 1881, medalla de plata en 1889 y de bronce en 1900. Miembro de la Sociedad de Artistas Franceses y caballero de la Legión de Ho-



José Rogelio Jourdain

nor en 1889. Una de sus obras, *Fantasía japonesa,* se conserva en el Museo de Château-Thierry.

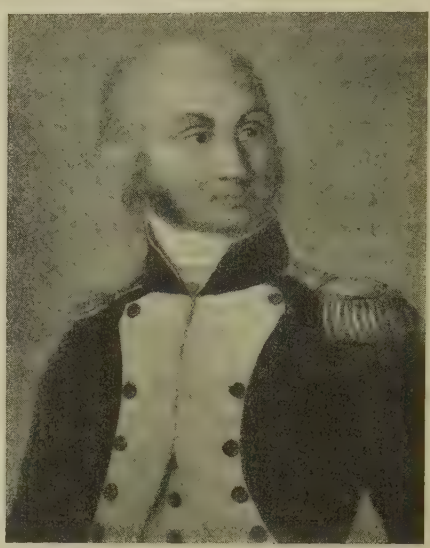
JOURDAIN (LEONOR FRANCIS). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo. Hizo sus estudios en Oxford, y en 1904 obtuvo el grado de doctor en la Universidad de París con una Memoria sobre la *Divina Comedia.* Desde 1915 es rector del Colegio de San Hugo, de Oxford. Se le debe: *Le Symbolisme dans la Divine Comédie de Dante; The Theory of the Infinite in Modern Thought; An Introduction to the Study of the French Classical Drama* (Oxford, 1912); *Methods of Moral Instruction and Training of Girls in France; Dramatic Theory and Practice in France, 1690-1808,* y numerosos artículos en revistas.

JOURDAIN (MAURO). *Biog.* Benedictino de la famosa Congregación francesa de San Mauro, profeso del monasterio de Vendôme en 1721. Escribió: *Défense des constitutions de la Congrég. de S. Maur; Oraison funèbre de M. Bouhier, evêque de Dijon; Défense du R. P. Dom Grégoire, Tarisse, supérieur général de la Congrég. de S. Maur,* contra las falsas imitaciones de los faronitas, y *Dissertation sur les voies romaines de la Franche-Comté,* que fué premiado por la Academia de Besançon en 1756.

JOURDAN (ALFREDO). *Biog.* Economista y jurisconsulto francés, n. en Frejus en 1825 y m. en La Motte en 1891. Fué profesor de las Universidades de Aix y Marsella, y lo mismo con sus obras que con su enseñanza contribuyó á la difusión del estudio de la economía política en Francia. Citaremos de él: *Etude sur l'état de la capacité des femmes en droit romain* (París, 1849); *Le droit français, ses rapports avec les principes de la morale et de l'économie politique* (París, 1875); *L'hypothèque en droit romain* (París, 1876); *Epargne et capital* (París, 1879); *Du rôle de l'Etat dans l'ordre économique* (París, 1882); *Cours d'économie politique* (París, 1882), y *Des rapports entre le Droit et l'Economie politique* (París, 1885), obra premiada por el Instituto, como la mayoría de las suyas. En 1887 fundó, con otros, la *Revue d'Economie Politique.*

JOURDAN (ANTONIO JACOBO LUIS). *Biog.* Médico francés, n. y m. en París (1788-1848). Sirvió primeramente en el Ejército, y después fijó su residencia en la capital, donde se dedicó principalmente á la literatura médica. Aparte de gran número de traducciones de autores alemanes (*Fisiología,* de Burdach; *Historia de la Filosofía,* de Buhle, etc.), publicó muchas obras originales, entre las que citaremos: *Traité complet de la maladie vénérienne* (París, 1826); *Pharmacopée Universelle* (París, 1828), traducida á varios idiomas, y *Dictionnaire raisonné, étymologique... des termes usités dans les sciences naturelles* (París, 1834).

JOURDAN (JUAN BAUTISTA, CONDE). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en Limoges el 29 de Abril de 1762 y m. el 13 de Noviembre de 1833. Ingresó á los diez y seis años de edad en el Ejército y tomó parte en las campañas de la América del Norte. Al empezar la Revolución fué nombrado (1791) jefe de batallón del ejército del Norte; en 1792 y 1793 hizo, á las órdenes de Dumouriez, la campaña de Holanda, distinguiéndose por su arrojo hasta el punto de ser ascendido á general de división el 30 de Julio de 1793, ó sea á los treinta y un años de edad. A mediados de Octubre de aquel año derrotó á los austriacos en Wattignies. Por la primavera de 1794 nombrado general en jefe del ejército del Mosela y luego del del Mosa y Sambre, obtuvo (26 de Junio) la victoria de Fleurus; obligó á los austriacos, tras de un feliz encuentro á orillas del Ourthe y el Roer, á repasar el Rhin (Octubre de 1794); tomó, el 7 de Junio de 1795, la fortaleza de Luxemburgo y franqueó el Rhin el 6 de Septiembre; pero el 11 de Octubre fué derrotado en Höchst por Clersait y obligado á pasar á la orilla izquierda del río. En 1796, contra su voluntad y en virtud de una orden del Directorio, marchó sobre el Alto Palatinado, y fué derrotado en Amberg (24 de Agosto) y en Wurzburgo (3 de Septiembre) por el archiduque Carlos, retrocediendo con grandes pérdidas á Düsseldorf. Entonces abandonó el mando. Los reproches que le valió esta retirada procuró rebatirlos más tarde en su libro *Mémoires pour servir à l'histoire de la campagne de 1796* (París, 1819). En Marzo de 1797 fué elegido miembro del Consejo de los Quinientos, en el que se puso al lado de los jacobinos. En 1799 se le dió el mando supremo del ejército del Danubio, siendo derrotado el 21 de Marzo en Ostrach y el 25 de Marzo en Stockach por el archiduque Carlos y depuesto por esta causa. Su conducta en esta campaña pretendió justificarla en su escrito *Précis des opérations de l'armée du Danube sous les ordres du général Jourdan* (París, 1799). En 1800 encargóle el primer cónsul la administración del Piamonte, y en 1803 ingresó en el Senado. El emperador le concedió el título de conde (1804), nombróle mariscal y le dió voz y voto en el Consejo de Estado, pero jamás el mando independiente del Ejército. En 1808 vino á España como jefe de estado mayor del rey José, cargo que desempeñó con una interrupción (1809-12) hasta 1814, atribuyéndosele la pérdida de las batallas de Talavera y de Vitoria. Se adhirió á la destitución del emperador, al que sirvió, no obstante, cuando los Cien Días, para reconocer luego de nuevo á los Borbones, si bien se negó á presidir el Consejo de guerra contra el mariscal Ney. En 1816 recibió el mando de la 7.ª división, y en 1819 Luis XVIII le nombró par. Abrazó con gran entusiasmo la revolución de Julio; encargóse durante algunos días de la cartera del Exterior, y el 11 de Agosto de 1830 fué gobernador de los Inválidos. JOURDAN fué un bravo y pundonoroso soldado, pero sin cultura ninguna y absolutamente inhábil para general en jefe. Dejó una obra que se dió á la estampa después de su muerte: *Mémoires militaires. Guerre d'Espagne* (París, 1899).



Jourdan, mariscal de Francia, por madama Volpelcère (Museo de Versalles)

JOURDAN (LUIS). *Biog.* Escritor francés, n. en Tolón en 1810 y m. en Argel en 1881. Se dió á conocer muy joven como periodista y figuró entre los adeptos de las doctrinas de Saint-Simon. Fundó varios periódicos en Grecia, Argelia y Tolón, y desde 1840 hasta la caída del Imperio fué uno de los principales redactores polí-

ticos de *Le Siècle*. Publicó, además: *Les prières de Ludovic* (1854); *Contes industriels* (1859); *Les mauvais ménages* (1859); *Les peintres français, Salon de 1859* (1859); *Les femmes devant l'échafaud* (1861); *Un philosophe au coin du feu* (1861); *Les martyrs de l'amour* (1862), y *Marthe et Lucie* (1869).

JOURDÁN (MATEO JOUVÉ). *Biog.* Revolucionario francés, llamado *Cortacabezas* (1749-1794), que fué, sucesivamente, herrador, aprendiz de carnicero, soldado, contrabandista, condenado á muerte por contumacia, tabernero en París con el nombre de *Petit*, y se hizo tristemente célebre en la época de la Revolución. En 1791 pasó á Aviñón al frente de un cuerpo de voluntarios, ó mejor forajidos, con el propósito de reunir el Vernusino á Francia por medio del terror, siendo él quien dirigió el *degüello de la nevera de Aviñón*. Comandante de la gendarmería de Vaucluse y de las Bocas del Ródano en 1793, se distinguió por su ferocidad. El Comité de Salud pública le entregó al Tribunal revolucionario por haber arrestado al representante Pelissier, y murió guillotinado.

JOURDY (EMILIO). *Biog.* Escritor y general francés, n. en Dôle en 1845. Estudió en la Escuela Politécnica y tomó parte como oficial en la guerra franco-prusiana, así como en la expedición del Tonquín (1884-1886), ascendiendo, por fin, á general de división. Fué gobernador militar de Verdun y publicó las siguientes obras: *Les vaincus de Metz* (1871); *Orographie et carte géologique du Jura* (1872); *Le patriotisme à l'Ecole* (1880); *Esquisse de la Tectonique du sol de la France; L'instruction de l'armée française* (1903); *Le Sillon de Bretagne* (1908), y numerosos estudios geográficos.

JOURET (LEÓN). *Biog.* Compositor belga, n. en Ath en 1823 y m. en Bruselas en 1905. Estudió en el Conservatorio de este última ciudad, del que fué profesor de canto coral en 1874. A partir de 1850 adquirió considerable renombre como autor de melodías inspiradas en cantos populares de su país. Escribió numerosas obras corales y cantatas, la música de escena para la obra de Racine, *Esther*, las óperas *Quentin Metsys* y *Le tricorne enchanté*, y bastantes composiciones del género religioso.

JOURGNIAC-SAINT-MEARD (FRANCISCO DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Burdeos en 1746 y m. en París en 1827. Desde 1766 era capitán de caballería del regimiento del Rey, y en 1791 se trasladó á París, donde colaboró en el *Petit Gautier*, periódico monárquico, por lo que hubo de ser encarcelado. No obstante sus convicciones realistas y las persecuciones de que fué objeto, la Restauración le dejó perecer casi en la miseria, pues ni siquiera le pagó su pensión de militar retirado. Publicó: *Mon agonie de trente-huit heures* (París, 1792), de la que se hicieron 15 ediciones en poco tiempo y mayor número de imitaciones; *Ordre du jour ou Salmigondis ministériel et bureaucratique* (París, 1822); *Ainsi soit-il ou Nec plus ultra du vieux royaliste Jourgniac-Saint-Meard* (París, 1824), y *Mon Epitaphe* (París, 1824). Publicó, además, la *Correspondance*, de Mesmer (Nancy, 1785).

JOURNET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Montmorillon, cant. de la Trimouille; 1,260 h. Iglesia románica de tres naves. En la plaza pública existe una notable *Linterna de los muertos*, declarada monumento histórico. Est. en la línea férrea de Montmorillon á Blanch.

JOUSSET DE BELLESME (JORGE LUIS). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en 1839 y m. el 27 de Abril de 1925. Fué colaborador de Claudio Bernard en el Colegio de Francia y tiene un trabajo importantísimo titulado *Recherches expérimentales sur les fonctions du balancier chez les insectes diptères* (París, 1878), que sirvió de punto de partida á la aviación. También fué por espacio de muchos años director del Acuario del Trocadero y contribuyó con sus trabajos y enseñanzas á la difusión de la piscicultura en Francia. Se le debe, además: *De la méthode hypodermique et de la pratique des injections sous-cutanées* (París, 1865); *Physiologie comparée: recherches expérimentales sur la digestion des insectes et en particulier de la blatte* (París, 1875); *La pisciculture pratique* (6 vol., París, 1895-1900); *La pisciculture en France 1884 à 1900* (París, 1909); *Le château féodal de Saint-Jean à Nogent-le-Rotrou, ses transformations dans le cours des siècles* (Mamers, 1912), y *Etudes préhistoriques sur la province du Pesche* (París, 1922).

JOUVAL-AUDOUARD (FELICIDAD OLIMPIA DE). *Biog.* Escritora francesa (1830-1890), que casó con un notario de Marsella, separándose judicialmente de su marido pocos años más tarde. Después de algunos viajes por Oriente y Rusia, fundó en París *Le Papillon* (1865) y la *Revue Cosmopolite*, que trató inútilmente de transformar en periódico político y órgano feminista. Desanimada por las dificultades que encontraba, abandonó París, dirigiéndose á América, donde dió conferencias defendiendo los derechos de la mujer. Es autora de *Comment aiment les hommes* (1861); *Lettre aux députés, les droits des femmes* (1867); *La femme dans le mariage, la séparation et le divorce* (1870); *Gynécologie, la femme depuis six mille ans* (1873); *Le luxe efréné des hommes; Le luxe effréné des femmes; La femme homme; La femme basbleu; Un mari mystifié* (1863); *L'amie intime* (1873); *Les nuits russes* (1876); *Le secret de la belle-mère* (1876); *Les roses sanglantes* (1880); *Les escompteuses* (1883); *Pour rire à deux* (1884); *Guerre aux hommes* (1866); *L'amour* (1880); *Les mystères du sérail* (1865); *Les mystères de l'Egypte dévoilés* (1865); *A travers l'Amérique* (1871); *Voyage au pays des boyards* (1880); *Silhouettes parisiennes* (1882); *Voyage à travers mes souvenirs* (1884), y una obra espiritista, *Le monde des esprits ou la vie après la mort*.

JOUVANCY (JOSÉ DE). *Biog.* Literato y pedagogo francés, de la Compañía de Jesús, conocido también por su apellido latinizado *Juvencius* ó *Juvencio*, n. en París en 1643 y m. en Roma en 1719. Entrado en la Orden á los diez y seis años, fué profesor de gramática, humanidades y retórica en Compiègne, y después de retórica en los Colegios de Caen, La Flèche y de Luis el Grande, de París. Se ha dicho, sin duda alguna con exageración, que desde el siglo de Augusto nadie había escrito el latín con más propiedad y elegancia que JOUVANCY. Lo cierto es que sus ediciones de varios autores latinos (Horacio, Ovidio, Terencio, Juvenal, Marcial y Aulo Persio), expurgadas para uso de los Colegios, están hechas con tal arte, que á veces los versos por él intercalados alcanzan la belleza de los originales. Como pedagogo le acredita su libro *De ratione discendi et docendi* (París, 1691), del cual se han hecho muchas ediciones, y que mereció ser considerado como explicación oficial del *Ratio Studiorum* para los profesores de la Compañía de Jesús. En 1699 fué llamado JOUVANCY á Roma para continuar la *Historia Societatis Jesu*, escrita por los padres Orlandini y Sacchini. La parte que él compuso es la quinta, que abarca desde 1591 hasta 1616 (Roma, 1710). Además, dejó inédito y así quedó durante largos años, un *Epitome Historiae Societatis Jesu, ab anno Christi MDXL ad annum MDCXVI* (4 vol., Gante, 1853). Prescindiendo de muchas obras menos importantes y de las que dejó manuscritas, las principales que publicó JOUVANCY, además de las citadas, son: *Novus apparatus graeco-latinus cum interpretatione gallica* (París, 1681); *Orationes* (2 vol., París, 1701); *Appendix de Diis et heroibus poeticis* (Roma, 1704), de la cual, con variados títulos, se han hecho innumerables ediciones, é *Institutiones poeticae* (Venecia, 1718).

Bibliogr. Alet, *Un professeur d'autrefois. Le P. de Jouvancy, S. J.*, en la revista *Etudes* (5.ª serie, t. II, págs. 745-61 y 894-912; t. II, págs. 745-61 y 894-912, 1872); Petitpied, *Recueil de pièces touchant l'Histoire de la Compagnie de Jésus, composée par le P. Joseph Jouvancy, jésuite, et supprimée par arrêt du Parlément de Paris du 24 de Mars de 1713.*

JOUVE (Espíritu Gustavo). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Buis en 1805 y m. en Valence en 1872. Al principio ejerció la abogacía y luego abrazó la carrera eclesiástica, siendo canónigo en Valence en 1839. Se ocupó principalmente de historia de la música antigua, y dejó las siguientes obras: *Etude sur les écoles de composition musicale d'Europe de 1350 à la première moitié du XVIIe siècle* (Rennes, 1855), y *Lettres sur le mouvement liturgique romain en France du XIXe siècle* (París, 1858). También dejó algunas composiciones musicales.

JOUVENET (Juan). *Biog.* Pintor francés, n. en Ruán en 1644 y m. en París en 1717. Pertenecía á una familia de artistas, entre ellos su padre, Lorenzo (1609-1681), que fué también su primer maestro, siendo luego discípulo de C. Lebrun, con el cual trabajó en Versalles de 1661 á 1680. Influído al principio por diversos maestros, no tardó en revelarse su temperamento original, como lo demostró en su cuadro *La curación del paralítico* (1673), que le valió ya envidiable reputación. En 1675 ingresó en la Academia, que le nombró, sucesivamente, profesor adjunto (1676), profesor en propiedad (1681), rector adjunto (1702), director (1705) y rector (1707). Su talento se desarrolló continuamente hasta su muerte, y cuando ya contaba sesenta y nueve años perdió el uso de la mano derecha, aprendiendo entonces á pintar con la izquierda. Cultivó todos los géneros: mitológico, bíblico, alegórico, histórico y retrato, pero más especialmente pintó escenas de la vida de Jesús. Citaremos: entre sus principales cuadros: *Ester cayendo desvanecida ante Asuero; Descendimiento de la Cruz; Los mercaderes arrojados del Templo; Resurrección de Lázaro; La pesca milagrosa; La Visitación* (Nuestra Señora de París); *Jesús en el Huerto de los Olivos* (catedral de Orleáns); *Muerte de san Francisco*, y *Los Doce Apóstoles*, fresco para la iglesia de los Inválidos.

JOUVIN (León). *Biog.* Filósofo francés, m. en Regmalard (Orne) en Noviembre de 1912. Se le debe: *Le pessimisme* (París, 1891), obra premiada por la Academia Francesa, y *Le nécessaire* (París, 1895).

JOUX. *Geog.* Valle del Jura muy poblado de bosque, de 15 kms. de longitud, sit. en el cantón suizo de Vaud, separado del territorio francés por el monte Risoux, regado por el Orbe, el cual forma dos lagos, á saber: el de Joux, á 1,003 m. s. n. m., de 8'65 kms. de superficie y hasta 34 m. de fondo, y el lago Brenet, de 79 hectáreas y hasta 20 m. de profundidad. El segundo comunica con el primero por un pequeño canal y tiene en sus *entonnoirs* (agujeros en forma de embudo) un desagüe subterráneo hacia el valle de Vallorbe, apareciendo de nuevo á 2'5 kms. más al N. y con una profundidad de 230 m. como segunda fuente del Orbe. De los tres municipios que hay en el valle, el más poblado es Le Chénit, con unos 4,000 h. (1900), los más de ellos evangélicos. La capital del valle es Le Sentier (1,026 m. s. n. m.). Por el valle, cuyos habitantes se dedican á la cría de ganado y á la industria relojera, cruza el f. c. secundario Vollorbe-Le Sentier. Es muy visitado de turistas y veraneantes.

Bibliogr. Aubert, *La flore de la Vallée de Joux*, etcétera (Lausana, 1901).

Joux. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Villefranche-sur-Saône, cant. de Tarare; 1,200 h. Fab. de tejidos de hilo y algodón. || Fortaleza del dep. del Doubs (Francia), en la frontera suiza; domina los caminos de Neufchâtel y Lausana y las vías férreas de Pontarlier á Suiza. En la Edad Media fué un castillo feudal, que en 1476 pertenecía á Carlos *el Temerario*. Pertenecía á Francia por el tratado de Nimega. Fué prisión del Estado, que albergó á Mirabeau, Toussaint-Louverture, al general Dupont y otros. En 1870, al abrigo de sus cañones, el ejército francés del Este se internó en Suiza, perseguido por Manteuffel.

Joux-la-Ville. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. y á 18 kms. de Avallon; 1,000 h. Iglesia del siglo XIV y, en las cercanías, restos de un antiguo priorato.

JOUY-AUX-ARCHES. *Geog.* Pobl. de Francia, en la Lorena, sit. á oril. del Mosela. Templo católico y notables restos de una conducción de aguas de la época romana. Comercio de vinos; 1,200 h.

Jouy en Josas. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. y á 7 kms. de Versalles, sit. á orillas del Bièvre; 1,400 h. Est. f. c. Iglesia del siglo XVI.

Jouy-le-Châtel. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Provins, cant. de Nangis; 1,300 h. Castillo de Vigneaux con una torre del siglo XIII. Ruinas de un antiguo monasterio cisterciense en el bosque de Jouy, al SE. del municipio.

Jouy-sur-Morin. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Coulommiers, cant. de la Ferté-Gaucher; 18,000 h. Fab. de papel.

Jouy (Víctor José Etienne, llamado). *Biog.* Escritor francés, n. en Jouy de Versalles en 1764 y m. en París en 1846. Abrazó en un principio la carrera militar, luego viajó por la América del Sur, y más tarde luchó en la India Oriental, entre los tippu sahib, episodio de su vida que luego le sirvió de argumento para una tragedia publicada en 1813. Vuelto á su patria, hizo las campañas de la Revolución, huyó (acusado de traición á la causa revolucionaria y condenado á muerte) á Suiza, volviendo á París á la caída de Robespierre. En 1797 abandonó la carrera de las armas para dedicarse á la literatura. Partidario acérrimo en un principio de la Restauración, pronto ingresó en el partido liberal, y durante la revolución de Julio fué alcalde de París y luego bibliotecario del Louvre. En 1815 ingresó en la Academia Francesa. Conocidos son sus libretos de ópera: *La vestale* (1807) y *Ferdinand Cortés*, ambos con música de Spontini; *Les amazones*, con música de Méhul (1812); *Les abencérages*, con música de Cherubini (1813), y *Guillaume Tell*, con música de Rossini (1829). Su tragedia *Sylla* (1824) tuvo gran éxito; no tanto sus dramas, vodeviles y tragedias. Como admirador de Boileau, era decidido clasicista y adversario del romanticismo. De sus escritos en prosa menciónanse *L'hermite de la chaussée d'Antin* (París, 1812-14), interesante descripción de las costumbres francesas del siglo XIX. Sus *Obras completas* las dió él mismo á la estampa (París, 1823-28).

JOVADA. (Etim. — De *yugada.*) f. *Ar.* Terreno que puede arar en un día un par de mulas.

JOVAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, mun. de Clariana.

JOVANOVIC (Jovan). *Biog.* Poeta serbio, conocido por Zmaj, el más notable de los de aquel país, n. en Neusatz en 1833 y m. en Kamenica en 1904. Estudio en Pest, Praga y Viena ciencias jurídicas y económicas y en 1861 fué notario de Neusatz; pero su falta de vocación le obligó á abandonar el cargo aquel mismo año para dedicarse á la literatura. Desde 1861 hasta 1862 publicó la revista literaria *Javor*, y en 1863 fué nombrado presidente del Instituto Tököly de Pest. Al mismo tiempo cursó, por pura afición, seis años de medicina, y en 1870 se estableció de médico en su población natal. Luego ejerció la medicina en varias poblaciones de Austria-Hungría y, más tarde, en Belgrado, desde donde se trasladó definitivamente á

Viena. Compuso artículos poéticos, de carácter lírico, para revistas literarias. En 1864 fundó el periódico humorístico *Zmaj*, que obtuvo singular aceptación y cuyo título pasó á ser el seudónimo del poeta. En 1865 compuso para el teatro serbio el entremés *Saran* (Neusatz, 1882), obra cada vez más aplaudida. Durante la guerra rusoturca de 1877-78 publicó una revista ilustrada de la guerra *(Ilustrovana ratna kronika)*; en 1878 fundó el periódico satírico *Starmali* y en 1880 la revista para la infancia *Neven*. Entre sus numerosas poesías destacan la colección de las que compuso con ocasión de la muerte de su esposa y su única hija, titulada *Djulici uveoci* (1872).

JOVANOVIC (LUBOMIRO). *Biog.* Historiador serbio, n. en 1865 y m. en Krivolak, en un combate contra los búlgaros, á principios de Junio de 1913. Estudió historia en Belgrado, donde explicó la historia de la literatura yugoeslava en varios centros docentes; en 1905 se le nombró catedrático numerario de la Universidad de Belgrado, y más tarde miembro de la Academia Serbia. Presidió también la Dieta serbia y protestó enérgicamente contra la anexión de Bosnia y Herzegovina por Austria. Se le debe una serie de importantes estudios históricos, manuales de historia serbia, biografías de serbios ilustres y reseñas literarias. Además, defendió la unión de todos los eslavos meridionales.

JOVANOVIC (WLADIMIRO). *Biog.* Hombre de Estado y escritor serbio, n. en Schabatz en 1833. Estudió en Viena y Berlín; en 1856 fué profesor de economía nacional de la Academia de Topschider; en 1858 tomó parte activa en la expulsión del príncipe Alejandro; fué nombrado por Milosch secretario del ministerio de Hacienda y redactor del *Diario Oficial;* pero á causa de sus tendencias radicales, relevado pronto de estos cargos, trasladó su residencia á Ginebra, donde desde 1864 hasta 1866 publicó el periódico serbio-francés *Sloboda-La Liberté*. Profesor en la Escuela Superior de Belgrado, adhirióse al partido de la Omladina, y fué corredactor del *Zastava*. Acusado de complicidad en el asesinato del príncipe Miguel (1868) y absuelto, volvió al extranjero, y en 1872 á Serbia, donde fué individuo de la *Skupschtina*. Al estallar la guerra serbioturca, nombrado ministro de Hacienda, realizó los empréstitos necesarios é introdujo la acuñación de las monedas de oro serbias según el sistema francés. Habiendo presentado la dimisión á fines de 1879, fué nombrado presidente del Tribunal de Cuentas, y en 1880 de nuevo ministro de Hacienda, cartera que abandonó en Octubre del mismo año al dimitir Ristic. Más tarde fué individuo del Consejo de Estado. Además de gran número de escritos sobre economía nacional y política, en lengua serbia (entre ellos la traducción de obras de Stuart Mill y Roscher), escribió: *Les Serbes et la mission de la Serbie dans l'Europe d'Orient* (París, 1870); *The emancipation and unity of the Serbian nation* (Ginebra, 1873), etc.

JOVAR. (Etim. — Del lat. *juvare*, auxiliar.) tr. ant. REMOLCAR.

JOVE. *Mit.* JÚPITER.

JOVE. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 1,083 c. y albergues y 4,249 h. según el censo de 1920. Se compone de las parr. de San Bartolomé de Jove, San Pedro de Juances, Santa Eulalia de Lago, San Isidoro del Monte, San Clemente de Morás, San Tirso de Portocelo, San Miguel de Rigueira y San Esteban de Sumoas. Su núcleo más poblado es Vilachá, en la parr. de Portocelo, con 241 h.; pero su cabecera es el lug. de Chao de Aldea, en la parr. de San Bartolomé de Jove, con 149 h. Corresponde al p. j. de Vivero, dióc. de Mondoñedo, y está sit. en la costa, donde su término se extiende desde el Cabo Moras, á la Punta de Insoa; está bañado por varios riachuelos costeros, procedentes de los montes del Buyo, entre ellos el Mayor, que pasa por la cabecera y des. en la ensenada de Marás. Produce cereales, lino, castañas, legumbres y frutas; cría de ganado; salazón de pescado. Aduana marítima. V. SAN BARTOLOMÉ DE JOVE.

JOVE DEL MEDIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de Santa Cruz de Jove.

JOVE (PABLO). *Biog.* V. GIOVIO.

JOVE Y BRAVO (ROGELIO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Oviedo en 1851. Ejerció la abogacía en dicha capital, de cuya Facultad de Derecho fué catedrático y decano. Es también poeta y periodista y fundó *El Carbayón*. Ha sido consejero de Instrucción pública y es correspondiente de la Academia de San Fernando y presidente de la Diputación provincial de Oviedo. Citaremos entre sus obras: *Los foros. Estudio histórico y doctrinal... de los foros en Galicia y Asturias* (1883) y *Mitos y supersticiones de Asturias* (1903).

JOVE Y HEVIA, VIZCONDE DE CAMPO GRANDE (PLÁCIDO DE). *Biog.* Político y escritor español, n. en Villaviciosa (Asturias) en 1823 y m. en Madrid en 1909. Siguió la carrera de derecho en la Universidad asturiana, terminándola en la de Madrid. Fué diputado á Cortes y senador del reino, sirvió en la carrera consular y desempeñó cargos administrativos de la mayor importancia, siendo, por último, jefe superior de la Compañía Arrendataria de Tabacos é individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y correspondiente de la de la Historia. Publicó: *Un estudio sobre las Leyes de Partida; Historia de la Poesía; Cantos de un peregrino; Estudios sobre el duelo, con aplicación á las disposiciones que acerca de él contiene el proyecto de Código penal* (Madrid, 1848); *Exposición dirigida al Gobierno de Su Majestad sobre la abolición de la tasa del interés del préstamo del dinero por la Sociedad Económica Matritense* (Madrid, 1848); *Guía práctica para los consulados de España, con un apéndice en el que se incluyen casos prácticos y modelos para todos los asuntos importantes de una cancillería consular* (Madrid, 1858); *Indagaciones acerca de la dominación de España en Malta de 1285 á 1530* (Madrid, 1863); *Discursos pronunciados ante la Comisión especial arancelaria sobre el derecho diferencial de bandera y los derechos de arancel impuestos al carbón mineral y coque* (Madrid, 1867); *Una villa española hace cuarenta años* (Madrid, 1872); *Saida* (1881); *La mujer y su influencia en la sociedad; Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (Madrid, 1882); *Necrología del Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, conde de Toreno,* leída en dicha Academia (1890), y *La cuestión arancelaria* (1890). También publicó estudios políticos y económicos y numerosas poesías, diseminados en los varios periódicos que ha colaborado.

JOVELLANA. f. *Bot.* Género de Cavanilles, hoy sección de *Calceolaria* de Linneo, en la familia de las escrofulariáceas, con celdas de las anteras confluentes ó unidas en la punta, adherentes al filamento del todo ó en parte, labios de la corola poco inflados. Unas seis especies.

JOVELLANIA. f. *Paleont.* (*Jovellania* Bayle, 1878.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los nautílidos, afín del género *Orthoceras*, siendo característica la *J. Buchi* Verneuil, del devónico de Nehou, de forma subtrígona al ensancharla; sifón submarginal.

JOVELLANOS ó BEMBA. *Geog.* Mun. de Cuba, en la prov. de Matanzas, p. j. de Cárdenas; 14,105 h. en 1919, distribuídos en los barrios de Asunción, Isabel, Realengo y San José. Su territorio es llano y fértil, aunque escaso en agua, y produce café, caña de azúcar, forrajes y frutas; cría de algún ganado. Está sit. á 32 kms. á Cárdenas y 147 de la Habana; tiene est. f. c., alumbrado eléctrico, acueducto de aguas potables, numerosas escuelas públicas y priva-

das; una buena iglesia parroquial católica, otra protestante baptista y otra metodista episcopal; Teléfonos; teatros Jovellanos y Santa Rita y varias sociedades, entre ellas algunas españolas. Industrias de aserrar madera, de fundición de hierro y de elaboración de tabacos. La población posee buenos edificios, entre los que sobresalen la est. del ferrocarril y las Casas Consistoriales; es un centro comercial de importancia.

JOVELLANOS (JOSEFA DE). *Biog.* Escritora española, hermana del célebre estadista y escritor Gaspar Melchor (1745-1807). Casó con Domingo González de Argandona, del que tuvo tres hijos que vivieron poco tiempo, y al enviudar, más tarde, se retiró á Oviedo, y allí pasó algunos años ocupada en obras de caridad. Anhelando vida más perfecta, resolvió entrar en la religión, y en 1794 profesó en el convento de Agustinas recoletas, cediendo á sus hermanos todos sus bienes, á excepción de tres casas en Madrid y una en Gijón, con las que fundó algunas obras pías. Gaspar Melchor se enemistó al pronto con ella, pero no tardaron en reconciliarse los dos hermanos, que en lo sucesivo sostuvieron una afectuosa correspondencia. Escribió: *Poesías en bable; Descripción de las funciones con que la ciudad de Oviedo celebró la coronación de Carlos IV*, y *Cartas á su hermano.*

JOVELLANOS (SALVADOR). *Biog.* Político paraguayo, n. en Asunción en 1833 y m. después de 1874. Muy joven se alejó de su país, pasando á la República Argentina, donde sirvió un cargo en la Administración. Después de la guerra llamada de la Triple Alianza, en la que tomó parte, volvió á su patria y fué diputado á la Convención Nacional y uno de los redactores de la Constitución, ministro de Guerra y Marina y del Interior, siendo elegido presidente de la República en 1871. Terminó su período presidencial el 25 de Noviembre de 1874.

JOVELLANOS Y RAMÍREZ (GASPAR MELCHOR DE). *Biog.* Literato y político español, n. en Gijón el 5 de Enero de 1744 y m. en el puerto de Vega, en los confines de Asturias, entre Luarca y Navia, el 27 de Noviembre de 1811. Aunque se le llamó siempre Gaspar Melchor, Ceán Bermúdez afirma en unos apuntes publicados por Gómez Centurión, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LIX, pág. 483), que en el bautismo le pusieron los nombres de Baltasar, Melchor, Gaspar, María. Sus padres, pertenecientes á la nobleza asturiana, pensaron dedicarle á la iglesia para que pudiese servir de amparo á sus ocho hermanos, y especialmente á las hembras, que eran cuatro. Estudió primeras letras y latín en su país, filosofía en Oviedo, leyes y cánones en Avila, cuyo obispo, encantado de su talento y aplicación, le confirió la institución canónica de dos beneficios, y al verle licenciado en ambos derechos (1764), le proporcionó una beca de colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Disponíase en 1766 á presentarse á las oposiciones de la canonjía doctoral de la catedral de Tuy, cuando en Madrid, sus amigos, y, sobre todo, su tío, el duque de Losada, sumiller de Corps, le persuadieron que desistiese de la carrera eclesiástica, prometiéndole el ingreso en la magistratura, y, en efecto, después de una tentativa infructuosa, fué nombrado en Octubre de 1767 alcalde de la Cuadra ó del Crimen de la Audiencia de Sevilla, de la que pasó á ser oidor en 1774, distinguiéndose por su laboriosidad é inteligencia en todos los informes y comisiones que le fueron confiadas. Olavide, Asistente de Sevilla, en cuya tertulia brillaba JOVELLANOS Y RAMÍREZ, le aconsejó que se dedicase á las ciencias é idiomas, y fueron fruto de sus estudios importantes iniciativas. Estableció en Sevilla, dice Nocedal, «escuelas patrióticas de hilaza, buscó por sí mismo los edificios en que se debían plantear, maestros expertos que supiesen dirigir, tornos y lino para las discípulas; proporcionó recursos; hizo el reglamento por que todas se habían de gobernar, y propuso premios para las que hiciesen mayores progresos. Introdujo en la provincia un modo de perfeccionar la poda de los olivos y la elaboración del aceite, trabajando mucho, y no sin algún resultado, en mejorar el beneficio de las tierras, los instrumentos agrarios y las pes-



Jovellanos, por Goya
(Colección de la señora marquesa de Villamejor, Madrid)

querías de las costas de aquella parte del Océano; procuró introducir el uso de los prados artificiales, y con sus consejos y socorros auxiliaba á gran número de inteligentes artistas y de menestrales honrados». En Sevilla fué donde empezó á escribir poesías, adoptando el nombre poético de *Jovino*. «Fué poeta, dice Cejador, por esparcimiento y como persona culta, cual pueden serlo los hombres de entendimiento y sensibilidad que no han nacido poetas. Sobresalió en la sátira censoria de las costumbres y de las letras, en el tono de los Argensola, aunque sin su vena ática, rica, espontánea. Sentía, con todo, á la vez que filosofaba y mostraba su alma religiosa, grande y delicadamente, como lo dicen su drama *El delincuente honrado*, sus epístolas al *duque de Veragua, desde el Paular* y á *Ceán Bermúdez*, sobre los vanos deseos y estudios de los hombres. Era mediano versificador y abusaba de las licencias; mediano crítico, que lo ponía todo en el estudio de las rastreras *Poéticas* de su tiempo y en el cumplimiento de sus reglas. Su magisterio doctrinal atrajo á los poetas sus amigos de Salamanca, echando á perder las últimas obras de Valdés y de fray Diego González, á quienes sacó de sus casillas campestres y amorosas para llevarles á las filosóficosociales. Sus dos sátiras y la epístola de *El Paular* son, á pesar de todo, de las mejores, acaso las mejores poesías del siglo XVIII, hondas, recias, sinceras y espontáneas.» En 1769 compuso la tragedia *Pelayo*, pero no se representó hasta 1792, modificándola y cambiándole el título por el de *Munuza*. En 1774 publicó *El delincuente honrado*, «primera obra española, según Menéndez y Pelayo, digna de memoria en aquel género de tragedia ciudadana ó de comedia lacrimosa que acli-

mataron y defendieron en Francia La Chaussée y Diderot, y que es, sin disputa alguna, el germen del drama moderno de costumbres. En este ensayo de la mocedad de Jovellanos y Ramírez hay calor de afectos verdaderos y simpáticos, efusión de alma y hasta interés escénico, á vueltas de mucha declamación filantrópica, enteramente ajena del teatro. Sólo teniendo un concepto del arte tan radicalmente falso como el que parece haber tenido Jovellanos y Ramírez, se concibe que escribiera un drama para impugnar una Pragmática de Carlos III sobre desafíos. Y no es la menor prueba de su grande entendimiento el haber salido lucidamente de tan mal paso». En 1778 marchó á Madrid, nombrado alcalde de Corte, pasando dos años después á la plaza de consejero de órdenes. A poco de llegar á Madrid, ingresó en la Academia de la Historia; dos años más tarde tuvo lugar su entrada en la de Nobles Artes de San Fernando, y en 1781 le concedió la Española el título de académico supernumerario. Es imposible enumerar aquí la serie de trabajos científicos, artísticos y literarios que salieron de su pluma en el transcurso de diez años, ya por encargo de las Academias de que formaba parte, ya del Tribunal en donde ejercía un cargo, ya de las Academias de Cánones y Derecho patrio fundadas por Carlos III y á las que pertenecía. Quien lea en la *Colección Rivadeneyra* sus informes, dictámenes y discursos sobre tantas y tan diversas ramas del saber, quedará maravillado, dice Nocedal, «por aquella extensión de conocimientos, aquella profundidad de estudios, aquella seguridad de doctrina, aquella claridad en la expresión, aquella elocuencia vigorosa, aquella sensibilidad, aquel exquisito tacto que resplandecen en todos sus escritos. La vida entera de un hombre se necesita para adquirir los rudimentos no más de las ciencias en que sobresalió; parece imposible que el cronista de la arquitectura sea el profundo jurisconsulto y canonista eminente; que el poeta inspirado del *Paular* sea el sabio economista; que escriba con igual acierto y con la misma superioridad sobre literatura, sobre artes, sobre la roturación de los campos, sobre el cultivo de las tierras, sobre la conservación y aumento de nuestra ganadería, sobre la extracción y contratación de nuestros productos». Poco antes de morir Carlos III, leyó en la Económica Matritense su *Elogio*, que no es lo mejor que salió de su pluma; por encargo de la misma sociedad compuso un informe dirigido al Real Supremo Consejo de Castilla con motivo de un expediente de Ley agraria, monumento admirable, la obra más notable que escribió JOVELLANOS Y RAMÍREZ, y que, como dice el autor antes citado, «puede presentarse como modelo, así por la claridad y sencilla elegancia del lenguaje como por la profundidad de las ideas; así por el acierto en recorrer y presentar los males como por el tino en señalar los remedios. En este último punto se puede muy bien no discurrir ni opinar siempre como Jovellanos y Ramírez; pero nadie dejará de tributarle el respeto que merecen opiniones sinceramente profesadas, vigorosamente expuestas y razonadas con un caudal de noticias y de observaciones á que no es dado llegar sin grandes estudios, sin vasta capacidad y sin gran elevación de miras y alteza de pensamiento». Su *Consulta acerca de la jurisdicción temporal del consejo* es un brillante resumen de la historia política de las órdenes militares y el *Reglamento del Colegio Imperial de Calatrava* constituye el plan de enseñanza más completo y perfecto que hasta entonces hubo en Europa. Por haber defendido privadamente á su amigo el conde de Cabarrús, y, según algunos autores, á causa de unas poesías en que censuraba á ciertas damas de la corte de Carlos IV, fué desterrado en 1790, alejándole de Madrid, con el pretexto de que informase sobre las minas de carbón de Asturias, y tras breve residencia en Salamanca, llegó á Gijón, en donde fundó el Instituto Asturiano, abierto en 1794, «para enseñar las ciencias exactas y naturales, para criar diestros pilotos y hábiles mineros, para sacar del seno de los montes el carbón mineral y para conducirle en nuestras naves á todas las naciones». Por encargo de la Academia de la Historia escribió en 1790 su bella *Memoria sobre los espectáculos y diversiones públicas de España*, en la que clama por el «destierro de casi todos los dramas» que ocupaban la escena española, y no se refiere sólo á los estúpidos abortos de los autores de su tiempo, sino también á los de nuestros dramaturgos del siglo de oro, cuyos méritos literarios, que JOVELLANOS Y RAMÍREZ reconoce, no bastan á vencer «á la luz de los preceptos y principalmente de la sana razón» los «vicios y defectos que la moral y la política no pueden tolerar» y de que están plagados. Sin embargo, el buen sentir de JOVELLANOS Y RAMÍREZ templa estas exageraciones y llega á confesar que «los dramas de Calderón y Moreto son hoy, á pesar de sus defectos, nuestra delicia, y, probablemente, lo serán, mientras no desdeñemos la voz halagüeña de las musas». No obstante, insiste en que Lope de Vega es el que «sembró las semillas de la ruina de nuestra escena», y uno de los «corrompedores del buen gusto». Su enemigo Godoy, por contentar á la opinión pública, después de nombrarle embajador en Rusia, le llamó casi en seguida para encargarle la cartera de Gracia y Justicia (1797). Trasladóse al Escorial, pero el favorito no pudo soportar sus triunfos, sus ideas políticas y la libertad con que informaba al monarca, y en 1798 le destituyó, desterrándole de nuevo á Gijón, adonde llegó después de una corta permanencia en Trillo para tomar las aguas y baños y reparar su salud algo quebrantada. En 1801 el regente de la Audiencia de Oviedo le sorprendió en su casa, y apoderándose de sus papeles le condujo con escolta y en la más rigurosa incomunicación á León, de donde, por Burgos, Zaragoza y Barcelona, fué llevado á Palma de Mallorca. Una vez en la isla se le encerró en calidad de reo de un delito de Estado, en la Cartuja de Valldemosa, pasando en Mayo del año siguiente al castillo de Bellver, en donde estuvo confinado hasta Abril de 1808, en que Fernando VII le concedió el perdón de un delito que no había cometido. Fruto de su estancia en Mallorca son las hermosas descripciones de la *Lonja*, del *Castillo de Bellver*, de la *Catedral de Palma* y una *Ojeada sobre la isla de Mallorca desde el castillo de Bellver*. Descansaba en Jadraque, en casa de un antiguo amigo, cuando recibió una orden de Murat para que marchase inmediatamente á Madrid. Aunque Napoleón y el rey José pretendieron atraérsele, se puso del bando del pueblo español y como representante del Principado de Asturias formó parte de la Junta Central, redactando diversos informes de la Junta y una Memoria en su defensa, relatando las calumnias divulgadas contra sus miembros, á quienes se acusaba de no haber manejado con pureza los caudales públicos. Hay que advertir que JOVELLANOS Y RAMÍREZ no quiso ni siquiera admitir los 4,000 ducados anuales que en concepto de dietas le señaló Asturias. Constituída la Regencia que substituyó á la Junta Central, embarcó en Cádiz hacia Gijón, adonde llegó en Agosto de 1811 y fué recibido en triunfo. Inmediatamente trató de restablecer su Instituto, para lo cual le había autorizado la Regencia, pero los rumores de que se acercaban los franceses le hicieron embarcar el 6 de Noviembre y tras una espantosa borrasca pudo abordar en el puerto de Vega, en donde le acometió la pulmonía que acabó con sus días. «Su fe religiosa, dice Gómez Restrepo, su integridad moral, la sencillez é ingenuidad de su alma, la alianza que él realizó entre el literato y el hombre de ciencia, su amor á la patria y al progreso, sus grandes facultades de polígrafo, hacen de él la figura más esclarecida del siglo XVIII de

España», y Cejador dice que se salió «de la raya ordinaria y se levantó adonde nadie en su época».

Obras y ediciones: Pelayo (Sevilla, 1769; Madrid, 1814); *El delincuente honrado* (Madrid, 1787 y 1803; Barcelona, 1806); *Elogio de Carlos III* (Barcelona, 1789); *Elogios... en la Sociedad Económica de Madrid* (1788; Barcelona, 1790); *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria* (Barcelona, 1795; Palma, 1814; Lérida, 1815; Madrid, 1820; Burdeos, 1820, y Madrid, 1834); *Artículo al Diario de Cádiz* (Madrid, 1810); *Bases para la formación de un plan general de Instrucción pública* (Sevilla, 1809); *Carta... sobre la Lonja de Mallorca* (Palma, 1812-35); *Memorias... sobre el castillo de Bellver* (Palma, 1813); *Carta... sobre la catedral de Palma* (Palma, 1832); *Ojeada sobre... la isla de Mallorca... desde el castillo de Bellver* (Palma, 1846); *Colección de varias obras en prosa y en verso* (7 vol., Madrid, 1830-32, por Ramón María Cañedo); *Obras* (8 vol., Barcelona, 1839-40, por V. de Linares); *Obras* (5 vol., Madrid, 1845-46, por Francisco de Paula Mellado); *Obras* (8 vol., Logroño y Zaragoza, 1846-47); *Obras publicadas é inéditas*, por la *Biblioteca de Autores Españoles* (2 vol., Madrid, 1858-59, por Cándido Nocedal); *Obras completas* (8 vol., Barcelona, 1865-66, es la de Linares, mudada la portada); *Oraciones y discursos* (Madrid, 1880); *Colección de obras* (Barcelona, 1884); *Obras escogidas*, en la *Biblioteca Clásica* (4 vol., Barcelona, 1884).

Bibliogr. Julio Somoza de Montsoruí, *Inventario de un jovellanista, con varia y copiosa noticia de impresos y manuscritos, publicaciones periódicas, traducciones, dedicatorias, epigrafía, grabado, escultura*, etc. (Madrid, 1901); *La satire de Jovellanos contre la mauvaise éducation de la noblesse*, edición de A. Morel-Fatio (*Bibliothèque des Universités du Midi*, fasc. III, Burdeos, 1899; E. Merimée, *Jovellanos*, en *Revue Hispanique*, t. I, págs. 34-68, 1894); Baumgarten, *G. M. de Jovellanos*, en *Rev.-Contemp.* (1877); F. Canella, en *Rev. de España* (1886); J. Somoza García Sala, *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos* (2 vol., Madrid, 1911) y *Jovellanos, manuscritos inéditos, raros ó dispersos* (Madrid, 1913); C. Nocedal, *Vida de Jovellanos* (Madrid, 1865); E. González Blanco, *Jovellanos: su vida y su obra* (Madrid, 1911); Felipe Bareño, *Ideas pedagógicas de Jovellanos* (Gijón, 1910); Gervasio Artiñano y de Galdácano, *Jovellanos y su España* (Madrid, 1913); J. Juderías, *D. G. M. de Jovellanos* (Madrid, 1913).

JOVELLAR. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay, con mun. de 5,423 h. Sit. á 16 kms. de Albay. Produce abacá, coco, cacao, camote y maíz.

JOVELLAR (JOAQUÍN). *Biog.* General español, n. en Palma de Mallorca en 1819 y m. en Madrid en 1892. Pasó á Cuba en 1842 siendo ya capitán, y regresó en 1849. En 1859 fué secretario de campaña del general O'Donnell y asistió á varios combates, siendo herido en Wad-Ras. Ascendido á coronel poco después, fué general en 1863 y al año siguiente se le nombró subsecretario del ministerio de la Guerra. Se encontró en los sucesos ocurridos en Madrid en Junio de 1866 y fué gravemente herido en un combate con los revolucionarios, pero el nuevo Gobierno le dejó en situación de cuartel, por lo que se adhirió á la Revolución de 1868, siendo nombrado en 1869 director general de Administración militar. En 1872 ascendió á teniente general, y al año siguiente se le dió el mando supremo de la isla de Cuba, regresando poco después á España, donde tomó parte en los preliminares de la Restauración y fué ministro de la Guerra en el primer Gobierno de Alfonso XII, quien le ascendió á capitán general. Volvió á ser capitán general de Cuba de 1876 á 1878, y fué diputado y senador, inspector general de carabineros, presidente de la Junta superior consultiva de Guerra y capitán general de Filipinas.

JOVELLE. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villagarcía, parr. de San Pedro de Cea.



Retrato de un joven, por Rembrandt (Colección Weber, Hamburgo)

JOVEN. F. **Jeune.** — It. **Giovane.** — In. **Young.** — A. **Jung.** — P. **Jovem.** — C. **Jove.** — E. **Junaulo.** (Etim. — Del lat. *iuvenis*.) adj. De poca edad. U. t. c. s. || V. DAMA JOVEN. || *Amér.* En Chile aplícase á la persona soltera que pasa de los veinticinco años. U. t. c. s || Por ext., dícese de toda persona que, aun pasada esa edad, se conserva fresca, robusta y sin señal alguna de vejez. || Entre las religiosas descalzas de San Jerónimo, la que, habiendo hecho al año de noviciado los tres votos ordinarios, proseguía por otros dos años en la distribución de novicia.



Retrato de una joven, por *el Bronzino* (Museo del *Ermitage*, San Petersburgo)

JOVEN QUE VELA Y VIEJO QUE DUERME, SEÑAL DE MUERTE. ref. Indica que es mal síntoma en la juventud la vigilia y en la vejez el excesivo sueño. || SER UNO JOVEN DE ESPERANZAS. fr. fig. y fam. Prometer mucho su capacidad y buenas prendas; augurarle ó presagiarle un hermoso porvenir.

JOVENADO. (Etim. — De *joven.*) m. En algunas órdenes religiosas, tiempo que están los religiosos ó religiosas, después de la profesión, bajo la dirección de un maestro. || Casa ó cuarto en que habitan.

JOVENADO. *Hist. ecl.* Nombre que se da en la Congregación del Santísimo Redentor á las escuelas preparatorias ó colegios menores que dicho Instituto estableció el primero entre las demás Ordenes religiosas con el fin de proveer de vocaciones el noviciado. La falta de fe, penetrando de día en día más por doquiera hasta en el seno de las familias, iba á acrecentar también de día en día la dificultad de tener vocaciones religiosas entre los jóvenes de nuestros tiempos. La escasez, siempre en aumento, de aspirantes al sacerdocio en los Seminarios tenía que ser un obstáculo para despertar la idea de que ó los seminaristas ó los sacerdotes trataran, al menos en número suficiente, de llamar á las puertas del noviciado en una orden religiosa. Comprendiólo uno de los hombres más ilustres que la Congregación del Santísimo Redentor ha tenido, célebre escritor ascético y provincial de su Instituto en Francia por espacio de veintidós años (1865-87), el padre Aquiles Desurmont, y quiso salir al paso á tales dificultades, dando forma estable y sólida á los tanteos que sobre el particular se habían hecho ya en su misma Congregación en épocas anteriores. Fundó, pues, el colegio menor dándole el nombre de *Juvénat,* con el fin de formar en él desde los once ó doce años á los niños, así en la práctica de la piedad y principios de la vida religiosa, como en el estudio de todas las materias y asignaturas que deben preceder al de la filosofía. No es el Jovenado un colegio de segunda enseñanza en que puedan los niños estudiar y luego volverse á sus casas. Al entrar en él existe el contrato firme de entrar para prepararse al noviciado, á no ser que la falta de disposiciones haga ver que el niño no conviene para la vida religiosa, en cuyo caso es inmediatamente despedido. Los frutos producidos en toda la Congregación por estos colegios son incalculables. A ellos debe principalmente su difusión por todo el mundo. La inmensa mayoría de sus vocaciones provienen de estas escuelas, en que con tanto esmero es dado preparar á los niños para hacer de ellos hombres de provecho para el porvenir. La presteza con que esa idea cundió por las demás Órdenes religiosas es otra prueba de su excelencia. Apenas hay ya instituto religioso que no tenga una escuela de esta clase. Los Redentoristas establecieron en España su Jovenado poco después de haber fundado en nuestra patria de un modo estable las primeras casas de su Congregación, ó sea en 1882. Desde aquella época la antigua abadía benedictina del Espino (V. ESPINO) se ha convertido en una especie de Seminario de Redentoristas que en España y en América trabajan activamente en la obra de la redención según las normas y el espíritu de su fundador, san Alfonso María de Ligorio.

JOVENOVO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Trasparga, parr. de Santa María de Labrada.

JOVENZUELO, LA. dim. de JOVEN.

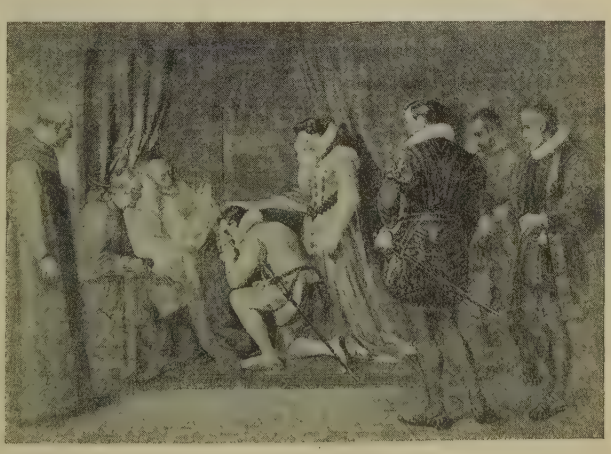
Sin. JOVENCICO, CA. JOVENCILLO, LLA. JOVENCITO, TA. JOVENETE.

JOVER (NICASIO CAMILO). *Biog.* Periodista y escritor español, n. y m. en Alicante (1821-1881). A los diez y seis años terminó sus estudios de humanidades y poco después publicó en Madrid su primer volumen de poesías, que le dió ventajosamente á conocer. En la corte residió diez años dedicado al periodismo, y en 1851 regresó á su patria, donde dirigió *El Eco de Alicante* y *El Constitucional,* en los que hizo varias campañas muy beneficiosas para los intereses morales y materiales de la ciudad que le vió nacer. Desempeñó también varios cargos públicos en su ciudad natal, y aparte de sus numerosos artículos y poesías, publicó las siguientes obras: *Glorias de España,* con prólogo de Cánovas del Castillo; *Reseña histórica de Alicante* (1863); *Las fragatas insurrectas y el bombardeo de Alicante; El romancero,* poesías; *Las amarguras de un rey; El rollo de Villalar; Principio y fin del Imperio de Teodoro,* y el drama histórico en tres actos *Dios y mi derecho,* que fué representado con muy buen éxito en Madrid.



Francisco Jover Casanova

JOVER CASANOVA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Muro (Alicante) y m. en Madrid en 1890. Fué discípulo de la Escuela Superior de Pintura de Madrid, en la que obtuvo diferentes premios. En la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en 1862 expuso un cuadro que representaba á *Colón conducido á España con grillos y esposas á las órdenes del capitán Villejo;* en la de 1864 expuso *Ultimos momentos de Felipe II,* obra que fué premiada y que se conserva en el Museo Nacional. Trasladado posteriormente á Roma, residió varios años en aquella capital, presentando en 1870 su cuadro *Una audiencia dada por Su Santidad á tres padres capuchinos.* Vuelto á España, llevó á la Exposición celebrada en 1871 los cuadros *Un cardenal en la iglesia de Santa María del Popolo; Conquista de Orán; Tratado de Cambray; Retrato de fray Hilarión; Copia de un mosaico del Museo de Nápoles* (aguada); *Pompeyana bañándose,* y *Un fauno.* En la de 1876 presentó varios retratos; *Una caricia inoportuna* y *¿Quién ganará?,* lienzo que obtuvo una medalla de se-



Últimos momentos de Felipe II. Cuadro de Francisco Jover Casanova

gunda clase. En la de 1881 expuso un retrato y la *Reposición de Colón*. En la Exposición Nacional celebrada en 1884 presentó el *Retrato de un guerrero del siglo XVI* y *Primer sentimiento de amor*. En la de 1887 tres retratos. En exposiciones de carácter particular, como las del Círculo de Bellas Artes, Sociedad de Acuarelistas y en las de casa de Hernández presentó los trabajos siguientes: *Una salamanquina; Un guerrero; Una florera; Una cabeza de estudio* (acuarela); *Un trovador* (1883); *La buenaventura; ¿Será ella?; Una poetisa; La duda,* y *Una odalisca* (1887). Se debe también á su pincel un cuadro inspirado en la leyenda de Alcalde Valladares, titulado *Medina Azzaharà;* los frescos de la iglesia de San Antonio de Cádiz, y los dos lienzos del templo de San Francisco el Grande, representando el uno *San Fernando y santos españoles* y el otro *Santa Teresa y santas españolas*. Era profesor del Conservatorio de Artes, y el Senado le encargó un cuadro representando la *Jura de la Reina Regente ante las Cortes,* que la muerte le impidió terminar.

JOVER HERNÁNDEZ (GONZALO). *Biog.* Autor dramático español, n. en Valladolid en 1858 y m. en Barcelona en 1922. Desde su juventud se dedicó al periodismo y á la literatura y fué director de un periódico de Tortosa y de *La Lucha* de Gerona y redactor de *El Diario Mercantil* de Barcelona. Las andanzas de la vida le llevaron á ser también agente político del marqués de Marianao, pero JOVER HERNÁNDEZ fué, ante todo, hombre de teatro y dotado de una fecundidad pasmosa, siendo incontables el número de obras originales, arreglos, adaptaciones y traducciones que estrenó, casi siempre en Barcelona. Desgraciadamente, sus excelentes cualidades de escritor quedan borradas por esta fecundidad, y su obra, en general, adolece de la precipitación con que fué concebida y escrita. Citaremos entre sus producciones: *La portera de la fábrica; Los niños del hospicio; La catedral* (arreglo de la novela de Blasco Ibáñez); *Resurrección* (arreglo de la novela de Tolstoi); *La plegaria de los ángeles; León Pérez y García; El teléfono; Cómo se ama; Alicia Judith; La reina de las praderas; Mujeres y flores; Un procés escandalós; El 69 muntat,* etc. Tuvo numerosos colaboradores, como G. del Castillo, Ayuso, etc.

JOVER Y PIERRON (CARLOS). *Biog.* Escritor español, n. en Nancy (Francia) en 1810 y m. en Alicante en 1878. Terminó la carrera de abogado en la Universidad de Valencia, y empezó á ejercer su profesión en Alicante, habiendo desempeñado algunos cargos jurídicos. Publicó: *Afectos del corazón y facultades del alma. Trozos escogidos* (Alicante); *Antagonismos y analogías históricas, filosóficas, políticas y religiosas* (Alicante); *Colección de dichos, opiniones, máximas y sentencias de escritores y mujeres célebres y de varios filósofos, santos y escritores relativos á la mujer y á los afectos que inspira,* y dejó inéditas las siguientes obras: *Zibaldone ó colección de máximas, sentencias y opiniones de los sagrados escritores, Santos Padres, legisladores, Santos Doctores, Concilios, filósofos, escritores y poetas relativos á Dios, á la religión y á la moral; Mi biblioteca ó colección de máximas, sentencias, dichos y opiniones de moral, religión, política, y de costumbres, ó relativos á ciencias, literatura y artes de filósofos, legisladores, Padres de la Iglesia, grandes santos, doctores, poetas, oradores, hombres célebres y escritores y publicistas antiguos, modernos y contemporáneos; Santas escritoras, Santos Padres, Papas, santos, obispos, prelados, Concilios; Adelantos, progresos de la civilización en la moral y costumbres públicas de los pueblos antiguos y modernos; Las mujeres, sus cualidades físicas, intelectuales y morales, según la religión, la fábula, la historia y pintadas por ellas mismas y por hombres célebres de todos los tiempos entre los filósofos, santos y Santos Padres, escritores y artistas; Resumen biográfico de los Papas ó Sumos Pontífices, Romanos* y *Antipapas; Noticias históricas y tradicionales religiosas, católicas, cristianas, orientales y occidentales de los tiempos primitivos de los egipcios, caldeos, griegos, indios, fenicios, babilonios, indochinos antiguos, de la Edad Media, modernos y contemporáneos, de Asia, Europa, Africa, América y de la Grecia y Roma antigua y moderna; Mujeres científicas, escritoras, autoras y artistas; Galería de reinas y princesas antiguas y modernas; Religión. Tratado de las diferentes crisis por que ha pasado; Guía histórica, geográfica y estadística de Alicante y su provincia; Poetas, poetisas, actores y actrices; Varias curiosidades* y algunas traducciones.

JOVERES. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Novelda.

JOVERÍA. *Geog.* Lugar de la provincia de Oviedo, municipio de Gijón, parroquia de San Juan de Tremañes.

JOVERO. m. *Venez.* Bestia caballar que lleva una mancha en la frente; *alazán jovero, castaño jovero, zaino jovero,* etc., según el color de la mancha.

JOVERO (EL). *Geog.* Pobl. de la República Dominicana, en la prov. del Seibo, sit. en la costa S. de la bahía de Samaná, á 30 kms. al N. del Seiba. Es puesto cantonal erigido en 1883.

JOVIA. f. *Hist.* Legión jovia, formada por el emperador Diocleciano, por sobrenombre Jovio.

JOVIAL. F. **Jovial, jovieux, gai.** — It. **Gioviale, giovevole.** — In. **Jovial, gay, merry.** — A. **Munter, heiter.** — P. **Jovial.** — C. **Jolíu, xamós, xiroy.** — E. **Gajaema.** (Etim. — Del lat. *iovialis.*) adj. Perteneciente á Jove ó Júpiter. || Alegre, festivo, apacible. || *Hist.* Denominación aplicada á una Academia establecida en Estocolmo por la reina Cristina, y que celebraba sus reuniones los jueves.

JOVIALIAS. f. pl. *Mús.* Fiestas que se celebraban con cantos y danzas en la antigua Roma en honor de Júpiter.

JOVIALIDAD. F. **Jovialité, gaieté.** — It. **Giovialità.** — In. **Joviality, gayety.** — A. **Fröhlichkeit, Heiterkeit.** — P. **Jovialidade.** — C. **Jovialitat.** — E. **Gajecoemo.** (Etim. — De *jovial.*) f. Alegría y apacibilidad de genio.

JOVIALMENTE. adv. m. Con jovialidad; de una manera jovial.

JOVIANO, NA. adj. JOVIAL (1.ª acep.). || m. pl. Soldados de las legiones romanas creadas por el emperador Diocleciano (que tenía por sobrenombre *Jovius*) y que más tarde quedaron reducidas á algunas compañías.

JOVIANO, NA. *Geol.* Anterior á los tiempos históricos.

JOVIANO, NA. *Ocult.* Aplícase en astrología, quirognomía y fisiognomía, á los que traen en su horóscopo en las formas y líneas de la mano y en el semblante la signatura astral de Júpiter.

JOVIANO (FLAVIO). *Biog.* Emperador romano (363-364 d. de J. C.). En sus principios *Primus ordinis domesticorum,* y á la muerte del emperador Juliano fué elevado al trono por el ejército. Impotente para cumplir el difícil cometido de conducir al ejército combatiendo á través de las huestes persas, firmó un vergonzoso pacto con el rey persa Sapor, renunciando en virtud del mismo á las conquistas hechas por el emperador Galerio allende el Tigris (las cinco *Regiones transtigranae*) y 15 plazas fortificadas, entre ellas Nisibis, pero murió antes de ver Constantinopla como emperador y tras de un corto reinado de apenas ocho meses, en Dadastana de Bitinia. Era cristiano, y una de sus primeras disposiciones al ocupar el trono imperial fué levantar las prohibiciones y las medidas restrictivas que pesaban sobre los cristianos, por lo cual los escritores cristianos le juzgan con mucha mayor benevolencia que los paganos.

JOVIDO, DA. adj. ant. Hinchado de carrillos con el aire.

JOVILABIO. (Etim. — De *Jove,* Júpiter, y el gr. *lambánein,* percibir; por analogía con *astrolabio.*) m. *Astron.* Instrumento de que se usa para encontrar las configuraciones ó las situaciones respectivas aparentes de los satélites del planeta Júpiter.

JOVINIANISTAS. m. pl. *Secta rel.* Secuaces de Joviniano ó partidarios de sus doctrinas. V. JOVINIANO.

JOVINIANO. *Biog.* é *Hist. rel.* Monje del siglo IV, condenado por hereje en 390. Fué enemigo declarado del ascetismo cristiano, habiendo logrado reunir en torno suyo á unos cuantos partidarios de sus ideas que se llamaron *jovinianistas.* Entre éstos, descollaban Auxencio, Genial, Germinator, Félix, Protino, Marciano, Januario é Ingenioso, que se nombraron individualmente en el acta de condenación de la secta. Además de negar la perpetua virginidad de María Santísima, según se desprende de una carta dirigida por el Sínodo de Milán al papa Siricio (Ambrosio, Epíst. XLII) y de lo que dice san Agustín en el libro I *Contra Julianum* (cap. II), sostenían cinco máximas, que constituían su credo heterodoxo, á saber: 1.ª que el estado de virginidad, delante de Dios, no es mejor que el de incontinencia; 2.ª que la abstinencia no es mejor que el libre uso de la comida en la debida disposición; 3.ª que el bautizado no puede pecar, tanto si el bautismo fué en espíritu como si fué por agua; 4.ª que todos los pecados son iguales, y 5.ª que no hay sino un grado en el castigo y en la recompensa, en la vida futura. JOVINIANO y su secta tuvieron su más acérrimo enemigo en san Jerónimo, que escribió los dos libros *Adversus Jovinianum.*

JOVINO. *Biog.* Cónsul y guerrero romano del siglo IV, m. en 370. Había abrazado la religión cristiana en tiempo de Juliano *el Apóstata,* después de cuya muerte se hizo sospechoso á Joviano, que le quitó y le devolvió en seguida el cargo de general de caballería de las Galias. Su favor se aumentó en tiempo de Valente y Valentiniano. Derrotó á los germanos en Châlons.

JOVIO, VIA. (Etim. — Del lat. *jovius.*) adj. JOVIAL (1.ª acep.).

JOVITA (SANTA). *Hagiog.* Mártir, hermana de san Faustino, nacida en Brescia (Lombardía). Por su celo en socorrer á los fieles que estaban ocultos y por su valor en divulgar la religión de Jesucristo, recibió del obispo de dicha ciudad órdenes sagradas. Convirtió gran número de gentiles y sufrió el martirio en tiempo de Adriano, siendo echada á las fieras y después decapitada el 15 de Febrero del año 122.

JOWETT (BENJAMÍN). *Biog.* Teólogo y filólogo inglés, n. y m. en Londres (1817-1893). Hizo sus estudios en la Escuela de San Pablo y en el *Balliol College* de Oxford, ordenándose de ministro en 1845. Aunque pertenecía á la comunión evangélica, estuvo algún tiempo entre aquélla y la religión católica, acabando por adoptar un criterio teológico liberal. Desde 1870 hasta su muerte fué profesor del Colegio Balliol y canciller del mismo de 1882 á 1886, ejerciendo considerable influencia en sus discípulos. En 1855 hizo una edición de las *Epístolas á los tesalónicos, galacianos y romanos,* con numerosos comentarios que produjo apasionadas discusiones, apareciendo en 1860 su *Interpretation of Scripture.* Publicó, además, traducciones con notas de *Los Diálogos* y *La República,* de Platón (1871 y 1894); de *La Política,* de Aristóteles (1885), y de Tucídides (1885), así como dos volúmenes de *Sermones* (1892-1901).



Benjamín Jowett

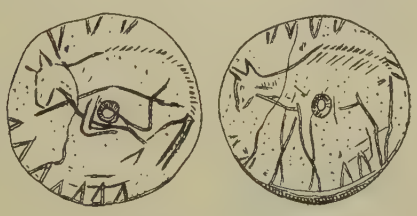
Bibliogr. Abbot y Campbell, *Life and Letters of B. Jowet* (Londres, 1897).

JOXEMARITARRA. *Ling.* Joxemari, nombre vasco compuesto de José y María, muy popular en Guipúzcoa, ha dado origen en San Sebastián á la voz *joxemaritarra,* que se aplica á los donostiarras de pura cepa, que se alegran de serlo y lo manifiestan por su afición á las costumbres populares y típicas de la ciudad. Se les llama también *erriko-xemes,* que literalmente quiere decir *hijo del pueblo.* Semejante á estos dictados es el de *Irunxeme,* empleado en Pamplona (*Iruña* en lengua vasca) para designar á los *erriko-xemes* de aquella población.

JOY (JACOBO RICARDO). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Groten en 1863. Estudió en la Universidad de Siracusa y en la de Yale, y se ha dedicado principalmente á los estudios históricos. Se le debe: *The Greek Drama* (1887); *Outline History of England* (1888); *Grecian History* (1890); *Rome and the Making of Modern Europe* (1892); *Twenty Centuries of English History* (1898); *Thomas Joy and his Descendants* (1900), y *Ten Englishmen of the XIXth Century* (1902).

JOY (JORGE GUILLERMO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Dublín en 1844 y m. en Bristol á principios del siglo XX. Hijo de W. Bruce Joy, comenzó sus estudios en París, terminándolos en la Escuela de la *Royal Academy* de Londres. Se dió á conocer en la Exposición celebrada por esta Academia en 1872. Obtuvo tercera medalla en el *Salon* de París de 1892, mención honorífica en 1900 y medallas de oro en París, Munich y Berlín. Se dedicó á la pintura de género é historia. Obras: *El rey Lear en la prisión consolado por su hija Cordelia* (Museo de Leeds); *Juana de Arco,* expuesta en París en 1896, adquirida por el Gobierno (Museo de Ruán); *Las náyades,* etc.

JOYA. F. **Joyau, bijou.** — **It. Gioiello, gioia.** — **In. Jewel.** — **A. Juwel.** — **P. Joia.** — **C. Joya.** — **E. Juvelo.** (Etim.—Del lat. *gaudia,* pl. de *gaudium,* gozo.) f. Pieza de oro, plata ó platino, con perlas ó piedras preciosas ó sin ellas, que sirve para adorno de las personas y especialmente de las mujeres. || Agasajo hecho por reconocimiento ó como premio de algún servicio. || BROCAMANTÓN. || V. DÍA DE JOYA, Ó DE LA JOYA. || fig. Cosa ó persona ponderada, de mucha valía. || *Arquit.* y *Art.* ASTRÁFALO (2.ª y 3.ª aceps.). || pl. Conjunto de ropas y alhajas que lleva una mujer cuando se casa.



Anverso y reverso de un colgante de hueso (Laugerie-Basse, Dordoña)

LLEVARSE UNO LA JOYA. fr. fig. LLEVARSE LA PALMA.

JOYA. *Artill.* En las antiguas piezas de artillería se llamaba así el punto de mira, que iba fijo en la parte alta de la culata, donde hoy se coloca el alza móvil. Lechuga, en su *Discurso de artillería,* dice: «De la cornice del cuello, hasta la joya, que es el fin del tervero, medio diámetro de vna bala y la joya cinco sextos larga.»

JOYA. *B. art.* é *Hist.* De la joya como objeto y producto de la industria artística se trata extensamente en esta ENCICLOPEDIA, en los artículos ANILLO, BRAZALETE, COLLAR, DIAMANTE, ESMALTE, ORFEBRERÍA, ORNAMENTACIÓN, PLATERÍA y otros, donde se estudia junto á la parte artística, lo perteneciente á la técni-



Joyas francas y longobardas, procedentes de la Colección Carrand. (Museo Nacional, Florencia)

ca. Por lo cual, en el presente artículo se trata preferentemente del desarrollo de la joyería, desde sus primitivas manifestaciones hasta las últimas de nuestra época.



Anillo egipcio romano de oro con las imágenes de Iris y Serapis (siglos VI á III a. de J. C.)

Origen y desarrollo de las joyas. Las joyas, por regla general, se fabrican con piedras y metales preciosos, aunque, sobre todo en la antigüedad, se usaron los productos de la Naturaleza, tales como plumas, dientes, conchas, piedras, etcétera. Su uso se remonta á los primeros tiempos de la Humanidad, lo mismo en los pueblos salvajes que en los civilizados. Los primitivos habitantes del interior de América y de las islas Oceánicas usaban como joyas los productos minerales ó animales que más les chocaban por su forma ó color, pero sin labrar. Los mejicanos y peruanos, los egipcios y los etruscos, fueron los primeros civilizados que fabricaron joyas, imitando en éstas, al labrarlas, las formas que veían en la Naturaleza. Por esto en los egipcios predomina la flor del loto y la serpiente.



Anillo etrusco de oro con el escarabajo sagrado (siglos II á I a. de J. C.)

Amoldándose á las distintas partes del cuerpo y á las necesidades de la civilización, las joyas fueron dividiéndose en brazaletes (para brazos y piernas), anillos, gargantillas, zarcillos ó pendientes, cadenas, cinturones, broches, horquillas, agujas, colgantes, imperdibles, cierres, diademas, etc. La afición á adornarse con joyas estuvo en su apogeo en los pueblos cultos del antiguo Oriente, y en todas partes adquirió gran incremento al descubrirse la obtención y fundición del oro que, con notoria ventaja, vino á substituir el bronce.

La antigüedad de este descubrimiento se evidencia en los hallazgos hechos en los monumentos funerarios, egipcios y asirios, así como en Troya y Micenas (véase grabado del t. XL, pág. 537). En el Oriente asiático usaron joyas y hasta zarcillos lo mismo las hembras que los varones. Los egipcios llegaron á alcanzar gran perfección en la construcción de joyas, y sus trabajos influyeron notablemente en los artífices romanos y etruscos. Eran éstos muy dados al fausto, y sus gargantillas tienen imitación en la orfebrería moderna por el procedimiento de Castellini. Grecia, admiradoradel cuerpo humano é influída por Asia, perfeccionó las joyas introduciendo las filigranas, esmaltes, etcétera, y dió mejor color al oro, sobre todo en sus colonias del S. de Rusia, según atestiguan los sepulcros allí descubiertos. Supónese que la forma de las horquillas consistente en figuras, bustos, flores, etc., es invención romana, así como el de las fíbulas ó broches y agujas para recoger el vestido, es de origen etrusco. La fíbula era joya preferida en la región bárbara del N. de Europa, siguiendo su predominio hasta



Brazalete egipcio de Ahhotp (Museo de El Cairo)

la Edad Media, sin que sea posible concretar dónde han adquirido los pueblos del Norte técnica tan acabada como la que se observa en la fíbula de Tuttlingen y en el dije de Eidenssee y en las numerosas joyas guardadas en el Museo del Norte de Copenhague.



Anillo de madera (frente y perfil) usado por los indígenas de Nigeria

La elaboración de objetos de oro hallábase muy perfeccionada entre los galos, germanos y escandinavos antes de conocer la orfebrería de los pueblos del Sur, de quien tomaron los adelantos, así como el arte decorativo los del Norte. Los romanos empleaban en sus joyas todas las piedras preciosas hasta las de menos valor, además de perlas, corales, ámbar, etc., habiendo conseguido gran maestría en los engarces que transmitieron á los joyeros bizantinos, y éstos á los artífices de la Edad Media románica, á los francos, los godos de Oriente y Occidente y los longobardos. En tiempo de los emperadores bizantinos llegó á tal extremo el abuso de las joyas, que los trajes y calzado se cubrían de piedras preciosas, perlas y planchas de oro, haciendo consistir la suprema elegancia en la mayor suma de colores. Pocos ejemplares se conservan de joyas de estilo románico, pero ellos bastan para demostrar, en unión de los objetos, ornamentos y vasos suntuarios para el culto, el floreciente estado á que llegó en aquel tiempo el arte de la joyería. A partir del siglo IX prevaleció el uso de las joyas, muchas de las cuales se fabricaban de metal repujado, al que se aplicaba después el *nigelum* para colorear de negro la parte cincelada, ó se cubrían de esmalte. Estas joyas se vendían en las ferias en la época de Carlomagno, habiéndose promulgado en el año 803 un Capitular en el que, á fin de evitar los engaños á que pudiera verse expuesto el comprador, se prohibía la venta de joyas después de la puesta del sol. En la época románica vino el esmalte á reemplazar á la pedrería, sobresaliendo los toscanos en el grabado en azufre ó *nigellina* y en el esmalte; pero llegado el siglo XIII, los orfebres parisienses generalizaron el cincelado, sobre todo en la joyería, distinguiéndose sus sortijas, las que se llevaban en los dedos de ambas manos en gran número, como también los brazaletes en ambas muñecas.



Anillo de bronce usado por los indígenas del Centro del Africa Oriental

Si son escasos los ejemplares conservados de joyas de estilo románico, no lo son menos los que se conservan de estilo gótico, sobresaliendo entre éstos el supuesto broche de la capa de Luis IX, que se guarda en el Museo del Louvre. Por los restos que han podido llegar hasta nosotros, como por dibujos de la época, se sabe que en el siglo XV los trajes volvieron á usarse adornados de oro, plata y piedras finas; los sombreros ostentaban broches incrustados de piedras preciosas, y desde el siglo XIV la moda impuso el adorno en los cinturones de mujer, recubiertos de piedras de color, trabajos de filigrana y otros alardes de la orfebrería. Las joyas de estilo Renacimiento, propiedad de familias de antiguo y noble abolengo, han perdido su carácter con las variaciones de engaste exigidas por la moda; pero de él podemos formarnos exacta idea no sólo por las que se guardan sin anacrónicas reformas, sino también por las pinturas y dibujos de artistas de la época. Entre los alemanes que se distinguieron en este género figura H. Holbein *el Joven*, que durante su estancia en Inglaterra produjo numerosos modelos de joyas admirables por su distinción y originalidad; y entre los franceses debe citarse á Du Cerveau.

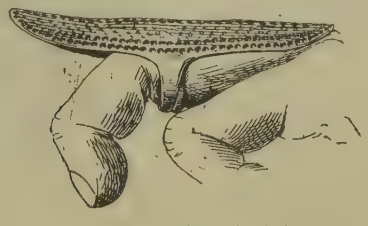


Joyero del siglo XV. (Museo Episcopal de Vich)

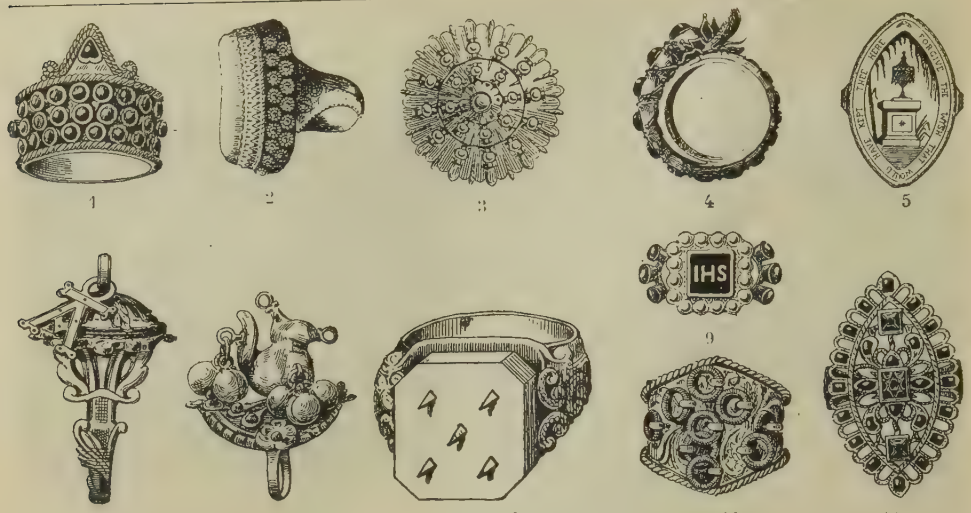
En el siglo XV sufrió la joyería una importante modificación, combinándose el arte flamenco con el italiano y naciendo de esta mezcla un arte más delicado. En 1541 Pedro Voeiriot publicó modelos de sortijas y pendientes grabados al aguafuerte y que fueron de gran utilidad á los joyeros de aquella época. Entonces introdujo la moda como elemento esencial los esmaltes blanco y rojo, habiendo llegado á tal punto el abuso de parte de los orfebres franceses, que su prurito de recargar las joyas con espesas capas de metal, dió lugar á la Ordenanza de 1540, en que se prohibía el empleo del esmalte. Francisco I fomentó en Francia el arte de la joyería por medio de Benvenuto Cellini, cuya influencia produjo una afortunada transformación en el arte, surgiendo gran número de joyas de estilo francoitaliano que aun hoy son la admiración de los inteligentes. Más tarde, los florentinos que acompañaron hasta Francia á los Médicis, introdujeron en las joyas la moda de practicar huecos que llenaban de perfumes. A fines del siglo XVI entraron las piedras talladas en la construcción de las joyas (V. DIAMANTE. *Mineral.* y *Tecnol.*). Durante el rei-



Colgante de piedras preciosas y esmaltes. Obra italiana del siglo XVII del Tesoro de los Médicis



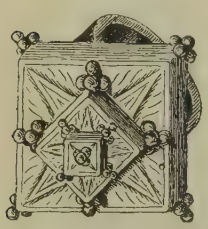
Anillo de hierro usado por los Aki-ku-yr



1. Anillo de plata montado con turquesas. (Península de los Balkanes.) — 2. Anillo tibetano de plata montado con coral y turquesas. — 3. Anillo italiano de plata dorada montado con perlas perforadas. — 4. Anillo siamés de oro montado con rubíes. — 5. Anillo funerario de oro con adornos de cabello humano. — 6. Anillo sueco de plata dorada para el dedo pulgar. — 7. Anillo indio de plata para los dedos de los pies. — 8. Anillo alemán de plata con puntas de acero. — 9. Anillo alemán de plata. (Baviera.) Letras de oro sobre esmalte rojo. — 10. Anillo nupcial lapón de plata dorada. — 11. Anillo español de plata dorada montado al aire con esmeraldas

nado de Enrique IV fué tan excesivo el número de anillos con que adornaban sus dedos los personajes de la corte, tanto hombres como mujeres, así como las muñecas con brazaletes y el cuello y busto con cadenillas arrolladas en muchas vueltas y adornadas de perlas y pedrería, que esta manía arrancó al ministro Sully una frase muy significativa: «Estas gentes llevan sus molinos y sus fincas encima de su persona.» Durante los reinados de Luis XIII y Luis XIV llegó á su apogeo el uso de las perlas y la pedrería: en la época de la regencia de María de Médicis, las damas preferían las perlas para el tocado, mientras cargaban las orejas con grandes arracadas, los dedos con anillos, el pecho con collares y la cabeza con herretes y piochas de pedrería.

En España los tesoros de metales preciosos traídos por los conquistadores de América dieron gran impulso á las artes suntuarias. «Aparte las custodias, los orfebres trabajaron gran variedad de alhajas y adornos, ya de uso religioso (en que fueron extraordinariamente ricas nuestras iglesias y aun conservan no poco de ello), ya de uso profano: vajillas, armas, coronas, joyales, etc. Los principales centros de producción (en que á los artistas españoles se juntaron no pocos extranjeros, entre ellos el célebre Jacome Trezzo, que residió en Madrid) eran León, Burgos, Palencia, Salamanca, Valladolid, Toledo, Cuenca Córdoba y Sevilla. En Cataluña (Barcelona principalmente) también se labraron muy hermosos objetos de arte como la urna de plata para reliquias, de Manresa; el relicario de plata dorada, llamado de San Fabián y Sebastián, propiedad hoy del Ayuntamiento de Barcelona; el portapaz de la catedral de Ciudad Real, atribuído á un orfebre catalán del siglo XVI, etc. Los adelantos de la orfebrería barcelonesa (V. ORFEBRERÍA y ORÍFICE. *Arqueol., B. art.* é *Hist.*) de aquellos tiempos pueden verse extensamente en las colecciones de dibujos ó libros de *Pasantia* del «Colegio, Gremio y Arte de joyeros y plateros, fundado en el siglo XV y que continuó su prosperidad varios siglos» (Altamira, *Historia de España,* III, 674). Por lo demás, el lujo era un vicio en todas las clases sociales, sobre todo en el reinado de Felipe IV, á pesar de los apuros financieros que ya se experimentaban, y en particular en las mujeres, de las que decía fray Juan de la Cerda: «En una mujer ataviada se ve un mundo: mirando los chapines, se verá á Valencia; en el oro de la faldilla y basquiñas, á Milán; en el *agnus* y las demás reliquias, á Roma; en las buxerías y brinquiñas de vidrio, se verá á Venecia; en las perlas y corales, á las Indias Occidentales; en los suaves olores, á las Orientales; en los lienzos, á Flandes é Inglaterra; de suerte que es un mapa del mundo donde se ven reunidas las mayores partes dél.»



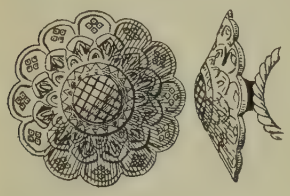
Anillo de plata dorada para el dedo pulgar (Escandinavia)



El joyel de los Austrias

El joyel de los Austrias. España, pues, adquirió, como uno de tantos elementos de aquella herencia que desgraciadamente no supo administrar, ricos tesoros de joyería, algunos de los cuales se conservan, otros han desaparecido. Como formando parte de estos tesoros, cabe citar el broca-

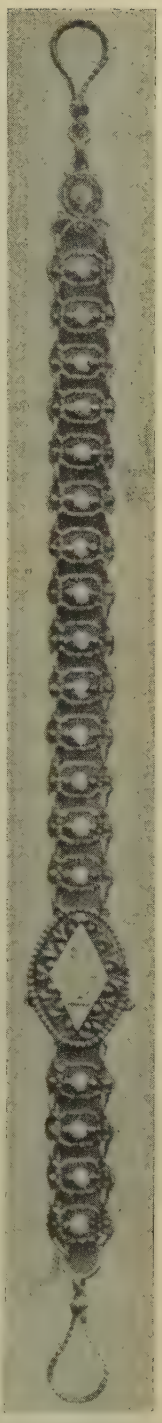
mantón que (rehecho, desmontado y vuelto á montar) lucieron al pecho tantas soberanas españolas y que, aunque lo hayan usado príncipes de otra estirpe, bien puede llamarse, por su origen al menos, *el Joyel de los Austrias*. Ellos adquirieron el *estanque*, el gran diamante que, según contaron á los D'Aulnoy, «era el mayor de Europa»; ellos adquirieron también la *peregrina*, la perla augusta, la *sola*, aquella de la que, al decir de González Dávila, «no se sabe que ningún rey del mundo tenga otra semejante, y por ser *sola* la dieron nombre de *huérfana*». Y ellos, en fin, descolgando á veces, la divina perla de sus sombreros, donde se columpiara señoril como prendido de gorra, la suspendieron de la alhaja de oro y esmalte, labrada en torno del diamante césar y adornaron, con la joya nacida de tan opulento consorcio, el traje de ceremonia de sus reinas y princesas, como dice Llanos y Torriglia. Porque no fueron sólo las reinas de España, las madres, quienes lo ostentaron, sino también sus hijas. Ana de Austria, por ejemplo, se lo prendió episódicamente al seno, en la fiesta de sus capitulaciones con el Delfín. Por lo demás, el *estanque* se colocó de pronto á la cabeza de las piedras preciosas del Tesoro real: acaso él fuera aquel «diamante Tabla, que fué del serenísimo príncipe don Carlos nuestro señor», que se había comprado de Hernán Rodríguez Caldera por 25,000 ducados. Engastado en un joyel de oro labrado, de relieve, con figuras y frutas, joyel que, con su caja, pesaba 33 castellanos y 2 tomines, y apreciado por 12 cuentos, 714,650 maravedises, se relaciona en el *Inventario Real de los bienes que se hallaron en el guardajoyas del rey Felipe II*, conservado en el Archivo de Palacio. La *peregrina*, la auténtica, la justamente célebre *peregrina*, reina de las perlas perfectas, tiene más acreditado origen. En Panamá, cerca de una isla del mar del Sur, que por sus criaderos de perlas denominóse la isla Margarita, se pescó, y su poseedor, Diego de Tebes, la vendió para el rey al Consejo Real de Indias en 9,000 ducados, según se desprende del correspondiente asiento en el inventario del guardajoyas de Felipe II, antes citado. En dicho inventario, en el capítulo rotulado *joyas*, se describe de esta suerte: «Una perla pinjante en forma de pera, de buen color y buen agua, con pernito de oro por remate, esmaltado de blanco, que con él pesa 71 quilates y medio, metida en una cajita de oro de la facción de la misma perla...» También Beroquí halló su descripción como joya suelta, en la lista de las «joyas que llaman de Estado», que, con esta salvedad, dió Felipe III á su mujer, la reina Margarita. Y fué entonces, probablemente cuando, hallando á la novia digna del novio, la joven soberana desposó á la *peregrina* con el *estanque*, enlazándolos en el joyel soberbio, pues mientras que el rey, en el conocido retrato velazqueño, ostenta aún aislada la valiosa perla en un aderezo de sombrero, su real pareja, en el también parejo lienzo, se engalana por la primera vez con la suntuosa alhaja en que campean, sin dañarse, los dos más preclaros primores del guardajoyas regio. Unidos los dejó doña Margarita y así figuran en su inventario mortuorio; unidos los lució doña Isabel de Borbón, su nuera, para que la retratase el anónimo autor de la escuela de Madrid en el cuadro 1037 de El Prado, y unidos adornan aún el corpiño de la penúltima reina austriaca, María Luisa de Borbón, primera esposa de Carlos II, en la copia de Carreño que hay en dicho Museo. Pero como, sin duda, era frecuente separar las dos maravillas, pues Velázquez, en el retrato ecuestre de la misma reina Isabel, sólo enjoya á la mujer de Felipe IV con otro aderezo, en el que figura, divorciada, la *peregrina*, y una *descripción verdadera y puntual de la real y pública entrada* de la citada María Luisa, después de ponderar la belleza de la flamante reina, «que sólo se excedía á sí misma, dando, con la serenidad de su rostro, vida á los prados y vigor á las plantas», refiere que «en la vuelta del sombrero llevaba la perla margarita que llaman la *peregrina*, la cual se pescó en el mar del Sur, junto al Darien, en la isla de Terarequi, y es del tamaño de una cermeña, y, tan única en el mundo, que no hay otra, porque vale lo que España», añadiendo luego, que también llevaba Su Majestad un anillo y en él el diamante grande de nuestro rey, que tiene la misma circunstancia de ser único é inestimable. Vinieron luego los apuros de la guerra de Sucesión, y Felipe V propuso á su inteligente primera consorte, mandara á Francia, para venderlas ó empeñarlas, las alhajas de la Corona. Avínose á ello María Luisa de Saboya, que añadió al lote los de su atavío personal. El correo que las llevó para tal fin, al gobernador de Burdeos, fué también portador de una carta de la princesa de los Ursinos, en la que se lee: «Entre las joyas está la famosa perla llamada la *peregrina* y el diamante llamado por los españoles, el *estanque*.» Pero ó no se vendieron ó si se empeñaron, se libraron luego, pues ambos se enumeran en el inventario de 1747. Pero ya desde entonces la pista de la



Anillo de cobre indio (frente y perfil)



Dedal y sortijas de oro y plata con perlas y piedras. Obra alemana original de Juan Bauer



Cadena para reloj de bolsillo. De oro, con cuentas y placa de porcelana azul



Collar de plata dorada y pedrería. Dibujo del arquitecto E. J. Margold, de Darmstadt

peregrina no está clara. El mismo hecho de que otra María Luisa, la mujer de Carlos IV, creyera del caso decorar la perla, tenida por tal, con una bola de diamantes y una faja de oro en que letras esmaltadas de negro proclamaban: «Soy la *peregrina*», arguye réplica á alguna sospecha. Hoy, por doquiera, tan pronto en Moscou, como en los Estados Unidos, como en Madrid, varias perlas presumen, más ó menos fundadamente, de ser la *peregrina*. Pero bien pudiera ser que dos de ellas al menos tengan motivo para alegar procedencia del joyel de los Austrias. Porque, además de la primitiva *peregrina*, Felipe IV poseía otra estupenda perla, que es posible alternara en el joyel con su predecesora. Pesaba 126 quilates y la compró á Jorge de Calais en 80,000 ducados. Y cuentan las crónicas, donde esto se consigna, que, como el rey se maravillara de que hubiera habido quien arriesgase en adquirirla el dinero que valía, adulador y diestro le contestó el lisonjero vendedor: «Es que yo sabía que había en el mundo un rey de España para comprármela.»



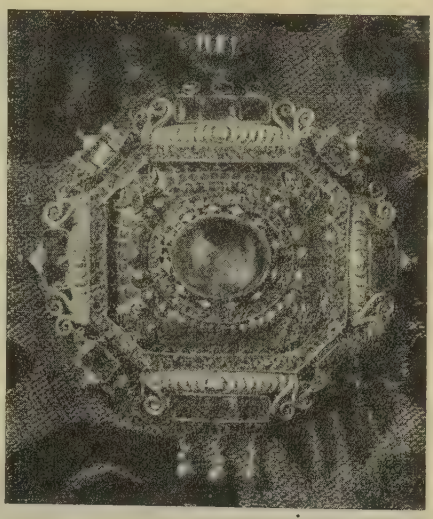
Colgante de plata montado con feldespatos y olivinos. Obra inglesa original de Dora Clarke

La joya desde el siglo XIX. A fines del siglo XVIII y á principios del XIX el arte de la joyería sufrió un notable cambio, apareciendo joyas de un estilo completamente nuevo, como collares en forma de serpientes enroscadas, collares de coral y camafeos, y quedando las perlas relegadas á los aderezos de gran gala. En el primer tercio del siglo XIX el arte adquirió formas seudoclásicas, renaciendo el gusto antiguo para adaptarlo á las exigencias de la época. Carlos Wagner, artista platero, joyero y lapidario á la vez, fué el primero en aplicar la nueva decoración á la joyería, provocando una verdadera revolución en el arte, que dió á los objetos formas nuevas más delicadas y agradables, y gracias á los trabajos de aquél comprendieron los joyeros el partido que podían sacar en la ornamentación de las joyas, del colorido de las piedras preciosas combinado con el cincelado de caprichosos motivos y su aplicación no sólo á los aderezos, sino también á la confección de otros objetos. Morel, discípulo de Wagner, fué también un innovador de la joyería y platería; habilísimo lapidario, á él se deben la mayor parte de las herramientas y procedimientos que se emplean en la actualidad, y pasando después á Londres, inició la innovación en el gusto de la joyería, é hizo muchos y felices ensayos para aplicar los procedimientos del esmalte, viéndose secundado en sus trabajos por el esmaltador Leforvriez. Algo más tarde, hacia 1840, aparecieron los caprichosos aderezos cuya composición combinaba los ejemplares de la flora con diamantes, perlas y piedras de varios colores. También surgieron en esta época las joyas de estilo morisco, inspiradas en los motivos de la Alhambra.

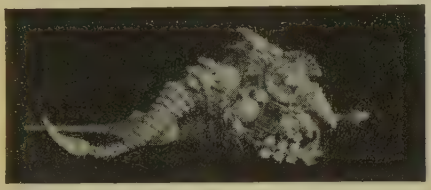
En los primeros años del Imperio, la joyería francesa adoptó el gusto inglés (haciéndose cada vez más absoluto) de ornamentación banal, como látigos, herraduras, correas, estribos y otra multitud de objetos por el estilo. El verdadero gusto en joyería no despertó hasta que Napoleón III adquirió del marqués de Champagne parte de las colecciones que éste había reunido en Roma. De esta ciudad llegó después Castellani trayendo consigo maravillosas joyas que los artistas y personas entendidas de París calificaron de obras maestras de joyería. Esto produjo en el arte una modificación tan radical, que con ella renació el gusto por la antigua joyería griega, surgiendo el estilo que se conoce por *neogriego* que tan numerosas aplicaciones ha tenido. En la Exposición de París de 1867 se presentaron joyas de un gusto especial, debidas á Fontenay, quien trasladó á la joyería moderna, apropiada al adorno femenino, las composiciones etruscas, enriqueciéndolas con delicada filigrana de bellos esmaltes pintados con tonos mate y repujados, representando figuras simbólicas y alegorías diversas. Boucheron, Rouvenat, Baugraud, Crucet, Falice, Forellé y otros presentaron joyas de factura análoga, entre ellas muchas de oro rojo, caladas (moda que vigió durante más de diez años). Finalmente, hi-



Colgante de plata con adornos de marfil y esmaltes
Obra alemana, original de Pablo Haustein



Colgante de platino, esmaltes, esmaragdas y perlas
Obra española, original de Jaime Mercadé



Imperdible de oro, perlas, diamantes y esmaragdas
Obra de gusto alemán-francés, original de E. Lettre



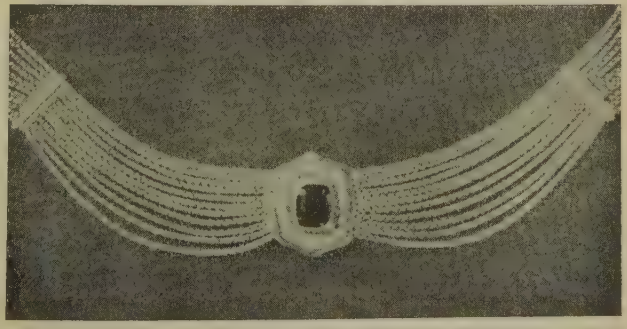
Colgante de oro y diamantes
Obra francesa, original de Vever



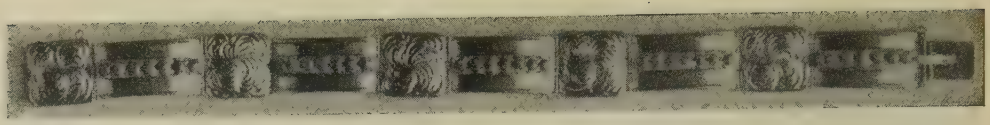
Alfiler de corbata, de gusto inglés. Obra de J. y Mrs. Gaskin



Pendiente de oro y piedras preciosas. Obra alemana moderna



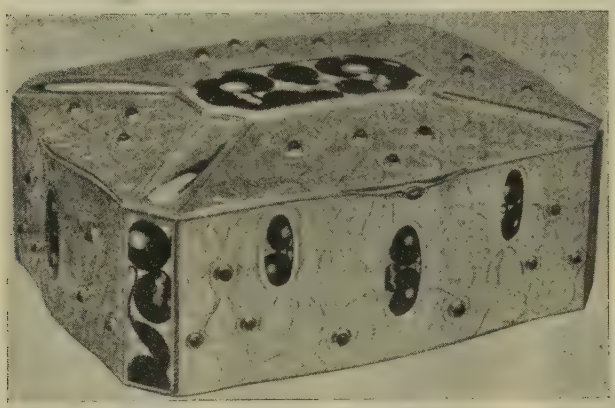
Collar de oro montado con turmalinas y diamantes
Obra alemana, original de J. Wilm



Pulsera de oro, piedras preciosas, esmaltes y marfil. Obra alemana original de A. Berger

cieron su aparición las gemas montadas por Durand, elaboradas según las obras maestras de la Galería de Apolo, y las bellas imitaciones en oro de flores naturales, debidas al arte exquisito y al gusto refinado de Froment-Maurice.

Las joyas modernas. Con una lógica irrefutable los joyeros modernos se esfuerzan, no en copiar, sino en imitar á la Naturaleza en sus más bellas y artísticas manifestaciones: la flor, la hoja y el fruto. Con una loable ansia de originalidad y acuciados por la variedad que les impone el público, se dan al empleo de materias que la joyería antigua hubiera rechazado con horror, como el hueso, la piedra, el asta, el guijarro y hasta la cáscara de la nuez. Los animales con cuyas formas adornan las joyas, no son ya la sempiterna libélula, ni la fatídica mariposa; sino el saltamontes, el caracol, el hipopótamo, la culebra, el langostino, la tortuga. Se ha renunciado, por fin, á la bárbara costumbre de llevar, adornados de pedrería, ya un escarabajo, ya una tortuga vivos; pero la fauna muerta se utiliza toda, hasta en sus ejemplares menos bellos. El brazalete es la gran preocupación de la joyería moderna, con mayor ó menor intensidad, según que predomina la manga corta ó la larga. Calculando, no sin habilidad, que el brazalete corrige á veces oportunamente la falta de proporciones de un brazo, se ha apelado á delgados hilos de oro, de finísimas líneas, lo mismo que á hilos gruesos no brutalmente tallados, sino formados por ojetes de dos tonos cincelados con un arte exquisito sobre marfil.



Joyero de plata y piedras preciosas. Proyecto de Carlos Riedel ejecución de Carlos Motti

La construcción de la joya exige hoy la colaboración de gran número de artistas. Trazado, ante todo, el dibujo, la pieza principal es moldeada en la cera; se hace de ella una fundición que luego se cincela; el caparazón, por ejemplo (si se trata de un escarabajo), se repuja en una plancha de oro gruesa, y todas las partes que han de llevar esmalte se graban. Luego se hace el esmalte, después se engastan las piedras: para estas operaciones se ha necesitado, además de la colaboración del artista ó dibujante, la de operarios, escultores, fundidores, grabadores, cinceladores, joyeros, esmaltadores, tallistas y engastadores. Por otra parte, la construcción se complica á causa de la adaptación, pues la joya moderna ha de ser adecuada á la edad de la que la lleva, á su fisonomía, á su corpulencia, á las circunstancias en que se va á exhibir: hay joyas de baile, joyas de té, joyas de *soiré*, joyas de teatro. La joya que luce una mujer delgada, esbelta, no encuadra en una mujer cuyas líneas se han hecho ya algo pesadas con una tendencia á la obesidad. «La joya ha de acomodarse, además, al carácter: las hay tristes y las hay alegres, serias y vistosas; unas acusan la sombra y el misterio del crepúsculo vespertino, mientras que otras son róseas y vibrantes como la aurora inspirándose, ya en el murciélago, ya en la mariposa, y afectando la forma, ya del tubérculo, ya de la lila, unas veces del cardo, otras de la rosa, con una variedad casi infinita como la de la naturaleza que reproducen, no pareciéndose entre sí como no se parece una flor á otra flor y una hoja á otra hoja» (H. Duvernois).

Recientemente se ha empleado para las joyas el platino, en susbtitución del oro y la plata, invadiendo el terreno de los metales preciosos, más que por su belleza, por la suntuosidad y porque lo elevado de su precio revela mayor opulencia. Sin embargo, la piedra engastada en oro tendrá siempre el brillo de un metal que no ha perdido la supremacía sobre los demás.

La historia de la joya tiene un episodio importante en la fabricación de joyas falsas que, si en todos los tiempos tuvo ambiente favorable en la especulación y el fraude, adquirió gran desarrollo con los adelantos de la química aplicada. V. PIEDRA. *Hist.* y *Metal.* (t. XLIV, págs. 715 y 717).

Bibliogr. Cellini, *Abhandlungen über die Goldschmiedekunst* (Leipzig, 1867); Th. Germain, *Eléments d'orfèvrerie* (París, 1748); Boué, *Traité d'orfèvrerie* (París, 1832); Labarte, *Histoire des arts industriels au moyen-âge et à l'époque de la Renaissance* (París, 1872-75); Barbet de Jouy, *Les gemmes et les joyaux de la Couronne au Musée du Louvre* (París, 1865); Lasteyrie, *Histoire de l'orfèvrerie* (París, 1877); Castellani, *Dell' oreficeria antica* (Florencia, 1862), y *Dell' oreficeria italiana* (Roma, 1872); Davillier, *Recherches sur l'orfèvrerie en Espagne* (París, 1879); Eudel, *L'orfèvrerie algérienne et tunisienne* (París, 1902); Luthmer, *Goldschmuck der Renaissance* (Berlín, 1880) y *Handbuch der Edelschmiedekunst* (Leipzig, 1888); Rosenberg, *Der Goldschmiede Merkzeichen* (Francfort del Main, 1889); Lessing, *Gold und Silber* (Berlín, 1892); Seidel, *Der Silber-und Goldschatz der Hohenzollern*, etc. (Berlín, 1905); A. Weiss, *Das Handwerk der Goldschmiede in Augsburg bis 1681* (Leipzig, 1897); Meusnier, *Die französische Juwelierkunst im Jahre 1900* (Stuttgart, 1901); Kulmer, *Handbuch für Gold- und Silberarbeiter und Juweliere* (Weimar, 1887); Pritzlaff, *Der Holdschmied* (Leipzig, 1904); A. Wagner, *Gold, Silber und Edelsteine. Anleitung zur technischen Bearbeitung der Edelmetalle* (Viena, 1895); *Deutsche Goldschmiedezeitung* (órgano profesional de la joyería, que se publica en Leipzig).

JOYA. *Geog.* Albufera de Méjico, en el Est. de Chiapas. Sus aguas desembocan con las de otras lagunas en el estero sit. frente á la barra del Majahual. || Hacienda en el Est. de Colima, partido de Alvarez, mun. de Comala; 225 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, partido de Viesca, mun. de Torreón; 800 h. || Rancho en el Est. de Chihuahua, partido de Itúrbide, mun. de Satevó; 400 h. || Congregación en el Est. de Jalisco, cant. de Ahualulco, mun. de Magdalena; 250 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de San Martín; 300 h. || Hac. en el Est. de Michoacán, dist. de La Piedad, mun. de Yurécuaro; 800 h. || Rancho en el Est. de Sinaloa, partido y mun. del mismo nombre; 200 h.

JOYA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Alcalá la Real.

JOYA (LA). *Geog.* Casas de mineros de la prov. de Huelva, mun. de Almonaster la Real. || Barrio en el mun. de El Cerro.

JOYA (LA). *Geog.* Cortijada de la prov. de Málaga, mun. de Antequera.

JOYA (LA). *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. y provincia de Oruro; unos 1,000 h.

JOYA (LA). *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Cuitzeo de Abasolo; 950 h. || Hac. en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de León; 500 h. || Hac. en el Est. de Puebla, dist. y municipio de Tepeaca; 400 h. || Rancho en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Yuriria; 300 h.

JOYA (LA). *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep. de Morazany, dist. de Jocoaitique; 750 h. || Cant. en el dep. de Santa Ana, dist. de Chalchuapa; 750 h.

JOYA ANCHA. *Geog.* Valle agregado de El Salvador, en el dep. y dist. de Usulután; 600 h.

JOYA CHICA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Zapotlanejo; 300 h.

JOYA DE LOBOS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado, partido y mun. de Guanajuato; 200 h.

JOYA DE LUNA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, partido y mun. de Cerritos; 600 h.

JOYA DE SALAS. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Tamaulipas, dist. de Cuarto, mun. de Jaumave; 350 h.

JOYA DE VILLAJAÑA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Salamanca; 700 h.

JOYA INDEPENDIENTE. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Chicantepec, mun. de Ixhuatlán; 300 h.

JOYA MOHAMED. *Geog.* Cordillera del NE. del Afganistán, en la región del Badakshan; se extiende de SO. á NE., al S. del río Kokcha y al N. del Hindu-Kush, del cual se desprende hacia los 69° 30′ de long. E. y al S. del paralelo 36° de lat. N. Contiene yacimientos de cobre y de plomo y las aguas de algunos de sus ríos arrastran arenas auríferas.

JOYABAJ. *Geog.* Río de Guatemala, en el dep. de Quiché; nace al NO. de Zacualpa, corre en general al SE. y des. por la izq. en el río Grande de Motagua, en el límite del dep. de Chinaltenango. || Mun. en el dep. del mismo nombre; 12,180 h. según el censo de 1921. Telégrafo. Está sit. al E. de San Pedro Jocopilas. Terreno fértil. || Pobl. en el mismo departamento; 300 h. Cabecera del mun. de su nombre, con 6,300 h. Sit. á 84 kms. de Guatemala, que es la est. más próxima. Tiene minas de plombagina y talco. Produce maíz, café, caña de azúcar, fríjoles, arroz, tabaco, bananos, papas, yuca, camote y frutas. Telégrafos.

JOYACHAI. *Geog.* Río de la Turquía Asiática, en Anatolia. Se forma de varios brazos, dos de los cuales proceden del macizo de Kas Dag ó monte Ida; corre primero al NE. para torcer luego bruscamente al NO. y des. en el mar de Mármara, formando un pequeño delta. Casi todo su curso se desarrolla en el vilayeto de Jodavendikiar. Corresponde al antiguo Giánico, en cuyas orillas ganó Alejandro Magno la célebre batalla de este nombre, allí donde el río sale de las montañas. Como casi todos los cursos de la misma región, apenas lleva agua más que con grandes lluvias ó el deshielo.

JOYANTE. adj. V. SEDA JOYANTE.

JOYAS. *Geog.* Nombre de los tres cráteres de la serie de volcanes apagados existentes en Salamanca, Est. de Guanajuato (Méjico). Se denominan, respectivamente, Joya de Cortés, Joya de Potrerillos y Joya de Villafuñe. || Rancho en el Est. de Nuevo León, municipio de Aramberri; 200 h.

JOYAU (MANUEL). *Biog.* Filósofo francés, n. en el Havre en 1850 y m. en 1924. Estudió en el Liceo Napoleón de París é ingresó en la Escuela Normal en 1869. En 1873 salió agregado de filosofía y fué profesor de los Liceos de Auch, Limoges, Angulema y Douai, encargado de curso de la Facultad de Letras de Aix (1887) y de Clermont-Ferrand (1893). Fué profesor del Liceo de Clermont-Ferrand y se doctoró en letras en 1879 con sus tesis *De l'invention dans les arts dans les sciences et dans la pratique de la vertu* y *Platonis «Protagoras» sive socratica de natura virtutis doctrina*. Cultivó la historia de la filosofía, habiendo publicado *Pascal philosophe*, en *Rev. des Cours et Conférences* (1908); *Epicure* (1910); *La théorie aristotelicienne de l'intelligence; La Philosophie en France pendant la Révolution* (1893), y escribió, además, *Les principes des sciences sociales* (1897); *Essai sur la liberté morale* (1888), destinada á probar que la libertad no es un hecho sino una conquista de la voluntad humana; y *Théorie de la grâce et de la liberté morale de l'homme* (1889) en que declara incompatibles la libertad y la gracia.

JOYCE (JEREMÍAS). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1763 y m. en Londres en 1816. Fué preceptor de los hijos del conde Stanhope, pero se le detuvo á cargo de sus opiniones radicales, y perdió su cargo, siendo luego ministro de la capilla unitariana de Hampstead. Publicó: *Scientific Dialogues* (1807); *Dialogues in Chemistry* (1807); *The Arithmetic of real life and business* (1809), y *Lectures on natural and experimental philosophy* (1810). Editó, además, la *British Encyclopaedia* de Nicholson (1806-09).

JOYEL. (Etim. — De *joya*.) m. Joya pequeña. Algunos gramáticos censuran como impropia esta acepción, afirmando que esta voz sólo puede extenderse á significar *caja, estuche, arqueta*, ó un receptáculo cualquiera, apto para guardar una joya; pero jamás significará la joya misma.

JOYELERO. (Etim. — De *joyel*.) m. GUARDAJOYAS (1.ª acep.).

JOYENSIA. f. *Zool.* V. YOYENSIA.

JOYENT ó JOJEND. *Geog.* C. del Turquestán ruso, prov. de Sir Daria, sit. en la oril. izq. del río Sir Daria, á 230 kms. SSE. de Tashkent, á los 40° 17′ de lat. N. y 69° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 35,000 h. Est. f. c. Entre el río y la ciudad indígena se extiende el barrio ruso, y cerca de aquél, sobre una colina artificial, se levanta la ciudadela. Manufacturas de seda y algodón y de una porcelana que imita la de China. La mayor parte de sus habitantes son tajiks.

JOYERA. (Etim. — De *joya*.) f. La que tiene tienda de joyería. || Mujer que hacía y bordaba adornos mujeriles.

JOYERÍA. F. **Bijouterie.** — It. **Gioielleria.** — In. **Jewellery.** — A. **Juwelenhandel.** — P. **Joalharia.** — C. **Joyería, argentería.** — E. **Juvelbutiko, juvelkomerco.** (Etim. — De *joyero*.) f. Trato y comercio de joyas. || Tienda donde se venden. || Taller en que se construyen. || Arte de joyero, ó sea el de montar las piedras preciosas en oro ó en plata. || Conjunto de joyas. || PLATERÍA.

JOYERÍA. *B. art.* é *Hist.* V. JOYA.

JOYERO. 1.ª acep. F. **Joaillier, bijoutier.** — It. **Gioielliere.** — In. **Jeweller.** — A. **Juwelenhändler, Juwelier.** — P. **Joalheiro.** — C. **Joyer, argenter.** — E. **Juvelisto.** = 2.ª acep. F. **Ecrin.** — It. **Scrigno, forzierino.** — In. **Jewel-case.** — A. **Juwelenkästchen.** — P. **Joialheiro.** — C. **Escrini, arquimesa.** — E. **Juvelkesto.** (Etim. — De *joya.*) m. El que tiene tienda de joyería. || Estuche, caja ó armario para guardar joyas. || Artífice ó artista que ejecuta joyas. || PLATERO.

JOYEUSE. *Geog.* Cant. del departamento del Ardèche (Francia), en el dist. de Largentière. Consta de 6 municipios con 5,800 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. junto al río Beaume; 1,850 h. Iglesia parroquial del siglo XVII. Restos de baluartes. Importante industria sedera. JOYEUSE constituyó un señorío perteneciente á Bernardo de Anduze, quien le concedió franquicias en 1237. Estas fueron confirmadas en 1261 por Guigon de Châteauneuf.

JOYEUSE. *Genealog.* Ilustre familia francesa, á la cual pertenecieron, entre otros, los siguientes individuos: el vizconde *Guillermo*, n. hacia el año 1520 y m. en 1592. Era ya obispo de Aleth, aunque no había recibido las órdenes sagradas, cuando la muerte de su hermano mayor le obligó á dejar la carrera eclesiástica para ingresar en el Ejército. Fué sucesivamente teniente general del Languedoc, caballero del Santo Espíritu y mariscal de Francia. Su *Correspondence, 1560-1585,* fué publicada por E. de Barthélemy (París, 1876). || *Ana,* duque de Joyeuse, n. en 1561 y m. en Courtras en 1587. Se distinguió en diversos hechos de armas y fué uno de los favoritos de Enrique III, que le casó con su cuñada Margarita de Lorena y le nombró sucesivamente duque, par, almirante y gobernador de Lorena. Herido en el sitio de La Fère, pereció asesinado después de la derrota de Courtras. || Su hermano *Francisco* (1562-1615). A los veinte años de edad fué nombrado arzobispo de Narbona, y al año siguiente, cardenal. Trasladado al arzobispado de Toulouse, negoció la reconciliación de Enrique IV en Roma. En 1604 fué nombrado arzobispo de Ruán y al año siguiente presidió la Asamblea general del clero. Formó parte de la regencia durante la minoría de Luis XIII, consagró á este monarca, cuando su coronación en Reins, y presidió los Estados generales de 1614. || Su hermano *Francisco,* n. en 1567 y m. en Rívoli en 1608, fué duque y mariscal de Francia. Sirvió al principio en las filas realistas y en 1581 casó con Catalina La Valette. Viudo en 1587, entró en la orden Capuchina, abandonando la religión á la muerte de su hermano el primer duque, para volver á ella en 1599.

JOYITAS. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Estado de Colima, partido de Alvarez, mun. de Villa de Alvarez; 200 h. || Rancho en el Est. de San Luis Potosí, partido de Santa María del Río, mun. de Tierra Nueva; 200 h.

JOYO. (Etim. — Del lat. *lolium.*) m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Lolium temuleutum* L., de la familia de las gramináceas (V. LOLIO), ó sea la cizaña.

JOYOLINA. f. fam. *Amér.* En Guatemala, CÁRCEL.

JOYÓN. m. aum. de JOYA.

JOYOSA. (Etim. — Del franc. *Joyeuse,* nombre de la espada de Carlomagno, y de las de otros caballeros.) f. *Germ.* ESPADA (1.ª acep.).

JOYOSA. *Hist.* Nombre de una de las espadas del Cid; otros dicen que la así llamada era la de Reinaldos ó la de Roldán, y los más la de Carlomagno.



El joyero, por P. Bordone. (Real Pinacoteca de Munich)

JOYOSA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 86 e. y albergues y 271 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Joyosa (La), lugar de...	—	39	158
Marlofa, íd. á.....	500	36	100
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	11	13

El censo de 1920 le asigna 304 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Zaragoza y está sit. al NE. de la capital, entre el Canal Imperial y el río Ebro. Estación de ferrocarril. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas.

JOYUA. *Geog.* Cas., en la rada de su nombre, de Puerto Rico, en el p. j. de Mayagüez. Produce cocos, caña azúcar y maíz.

JOYUELA. dim. de JOYA.

JOZABAD. *Biog.* Nombre de varios personajes que cita el sagrado texto: 1, Hijo de la moabita Somer. Junto con Josacar, servidor (como él) de Joás, rey de Judá, asesinó á éste y fué muerto por Amasías, hijo y sucesor de Joás. 2. Jefe de la tribu de Manasés, que partió á Siceleg al lado de David, ayudando á éste á perseguir y derrotar á los amalecitas. 3. Levita, de la familia de Coré, hijo segundo de Obededom, que vivió en tiempo de David. Fué uno de los encargados de guardar la puerta meridional del Templo. 4. De la tribu de Benjamín. Fué general del ejército de Josafat, rey de Judá. Tenía á 180,000 hombres á sus órdenes. 5. Levita que vivió en tiempo de Ezequías, rey de Judá. Estuvo encargado, junto con otros, de vigilar las ofrendas del Templo.

JOZE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Puy-de-Dôme, dist. y á 25 kms. de Thiers, sit. á oril. del Allier; 1,200 h. Estación de ferrocarril. En Medagne aguas minerales.

JOZGAD. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el del valiato, cap. del sanjak de Bazuk, sit. á unos 1,320 m. s. n. m., antigua residencia de los poderosos príncipes turcomanos de la casa de Chapan Oghlu. Tiene un suntuoso palacio y 15,000 h., la mayor parte turcos. A 28 kms. al NO. de JOZGAD se hallan las célebres esculturas rupestres de Boghazkoi ó Bogaskoi.

JRUB (EL). *Geog.* V. KRUBS.





1. Copón de plata y oro adornado con piedras preciosas y esmaltes. — 2. Plato esmaltado de plata dorada y coral. Obras del joyero Jaime Mercadé

JUA. *Geog.* Isla de la India Portuguesa (Velhas Conquistas, Asia), perteneciente al dist. y archidióc. de Goa. Está separada de Pondá por el río Mandovi, y forma una sola feligresía con 2,900 h. También se la denomina Isla de San Esteban, que es el nombre de la feligresía.

JUÁ. f. *Bot.* Lo mismo que *joazeiro* ó *joaseiro*. || Nombre vulgar brasileño del *Solanum paniculatum*.

JUAB. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Utah; 3,401 millas cuadradas inglesas y 9,871 habitantes según el censo de 1920. Cap. Nephe.

JUAC. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, adyacente á la costa S. de la prov. de Albay (Luzón) y situada en el estrecho de San Bernardino.

JUACHI. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Lagos, mun. de Ojuelos; 600 h.

JUAGAR. tr. *Amér.* En Colombia, ENJUAGAR.

JUAGARZOS (Los). *Geog.* Barrio de la prov. de Canarias, mun. de Valsequillo.

JUAGAZA. f. *Amér.* En Colombia, meloja en los trapiches ó ingenios.

JUAGO. m. *Venez.* En la pesca de perlas, el depósito de la perla menuda y de la concha que ha sido castrada. || Montón de redes y otros aparatos para la pesca del carite. || Montón de cosas menudas.

JUAGUARZO. m. *Bot.* JAGUARZO.

JUAIMACARES. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de Venezuela, que habita, junto con los jajies y los jajoes, la parte N. de la Sierra de Mérida.

JUAIMAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de Venezuela, perteneciente á la familia de los guaiquirís, que habitó hasta mediados del siglo XIX todo el litoral que va de las Tucacas á Cumarebo. En la actualidad existe un núcleo bastante importante de esta tribu, pero se halla confundido con la población mestiza y la europea.—Algunos afirman que los juaimas fueron los primeros colonizadores de la región del Paraguaná (hoy Estado de Falcón) y no los paraguanes, como creen otros. El doctor Gil, en sus Memorias, dice: «Por el esfuerzo del laborioso elemento juaima encontraron los conquistadores españoles, no carreteras, pero sí amplios y cómodos caminos á través de los inmensos cactuales que caracterizan el sistema vegetal de la península de Paraguaná; si no hubiera sido por esto, los conquistadores no habrían podido abrirse paso hacia el golfo de Maracaibo.» Los juaimas eran asimismo muy buenos alarifes; sus viviendas y sus templos revelan no poco gusto é ingenio.

JUAJUILLA. f. *Venez.* Especie de bambú muy menudo. Substituye con ventaja al mimbre por ser más elástico, consistente y fino. || Látigo de dos guías, con nudos y espinas de acero. || Hamaca ordinaria. || Tinglado de madera para plantas trepadoras. || fig. Mujer coqueta. || fig. AVARO. || TÍO JUAJUILLA. fam. Dícese de la persona que se pliega á toda situación, por cálculo ó negocio.

JUALÓN. *Geog.* Riach. de la prov. de Cuenca, p. j. de Huete; nace cerca de Palomares del Campo, corre hacia el O. y des. en el Gigüela.

JUAMBÚ ó INABÚ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Amazonas, afl. del río Negro por la margen izquierda; des. entre Santa Isabel y Santo Antonio de Castanheiro Novo.

JUAN. m. p. pr. de varón.

JUAN. *Germ.* Cepo de iglesia. || V. DON JUAN. || V. *Hierba de San Juan* y *Hierba del señor San Juan* en el artículo HIERBA. || V. POLVOS DE JUANES. || Véase PRESTE JUAN DE LAS INDIAS. || fig. y fam. V. GATA DE JUAN RAMOS. || JUAN BIMBE. *Venez.* JUANAZO. || JUAN DE BUEN ALMA. fam. BUEN JUAN. || JUAN DE GARONA. *Germ.* PIOJO (1.ª acep.). || JUAN DE LAS VIÑAS. V. JUANAZO. || JUAN DEL HUERTO. Persona de poca ó ninguna importancia. || JUAN DEL PUEBLO. Véase JUAN DEL HUERTO. || JUAN SOLDADO. V. JUAN DEL HUERTO. || JUAN DÍAZ. *Germ.* Candado ó cerradura. || JUAN DORADO. Moneda de oro. || JUAN LANAS. fam. Hombre apocado, que se presta con facilidad á todo cuanto se quiere hacer de él. || JUAN MACHIR. *Germ.* MACHETE. || JUAN PALOMO. fam. Hombre que no se vale de nadie, ni sirve para nada. || JUAN PLATERO. *Germ.* Moneda de plata. || JUAN TARAFE. V. TARAFE. || JUAN Y MEDIO. fam. é irón. Hombre pequeño. || JUAN Y PEDRO. Alúdese con estos dos nombres á personas cuyos nombres propios se callan. || BUEN JUAN. fam. Hombre sencillo y fácil de engañar.

A JUAN DE LA TORRE LA BABA LE CORRE. ref. contra los que se dejan adular. || DUERME, JUAN, Y YACE, QUE TU ASNO PACE. ref. que da á entender el descuido y sosiego con que puede vivir el que ha despachado lo que está á su cargo. || ENTRA, JUAN, Y BAILARÁS, Y ÉL REHAZ. ref. con que se censura á los tontos y apocados que se obstinan en rehusar hasta aquello que les es conveniente. || HACER SAN JUAN. fr. fam. Despedirse los mozos asalariados antes de cumplir el tiempo de su ajuste. || HASTA QUE SAN JUAN BAJE EL DEDO. fr. fam. con que se pondera un plazo limitado. DÉJALO HASTA QUE SAN JUAN BAJE EL DEDO. es decir, hasta que no quiera más. || JUAN PALOMO: YO ME LO GUISO Y YO ME LO COMO. ref. con que se censura al egoísta que no cuenta con nadie para partir el provecho de lo que hace. || OTRA AL DICHO JUAN DE COCA. expr. fig. y fam. con que se nota la importuna repetición de una cosa. || ¿POR QUÉ NO TE CASAS, JUAN? PORQUE ESTÁ CARO EL PAN. ref. que alude á los que para no contraer estado alegan lo difícil que es ganar el sustento.

JUAN. (Etim. — Del ár. *ijuan*, pl. de *aj*, hermano.) m. pl. En Marruecos, hermanos de cualquier cofradía religiosa.

JUAN. *Hist. Orden Real de San Juan.* Creóse en Prusia el 23 de Mayo de 1812 y se modificó el 15 de Octubre de 1852. Tiene por protector al emperador de Alemania, y se compone de comendadores y caballeros, de derecho y honorarios. La condecoración es una cruz de Malta, de oro, esmaltada de blanco, con el águila negra prusiana en los ángulos; llévase colgada de una cinta negra moaré.

Batalla de los cuatro Juanes. Batalla que llevaron á cabo cuatro esforzados caballeros en tiempos de Juan II. Este suceso, que cuenta la ciudad de Jerez de la Frontera como una de sus mayores glorias, tuvo lugar en el camino de Zahara sobre el arroyo llamado de Comares, donde fueron vencidos 24 moros de á caballo por sólo 4 valientes jerezanos que por llevar el nombre de Juan, dieron motivo á que la batalla se denominara *de los cuatro Juanes*.

JUAN. *Lit. Don Juan.* El estudio de la leyenda de don Juan y su influencia en las literaturas española y extranjera se hace en el artículo SEVILLA (EL BURLADOR DE).

Juan, abad de Montemayor. Atribuído á Juan de Flores, autor ó refundidor de *Grisol* y *Mirabella* y de *Grimalte y Gradisa*, publicóse á últimos del siglo XVII, en 1693, un folleto en cuya portada se leía: «Comienza la historia del abad Juan de Montemayor...» Pero lo que hicieron los impresores cordobeses Diego de Valverde y Leiva y Acisclo Cortés de Ribera, no fué otra cosa que reproducir un texto publicado probablemente á últimos del siglo anterior. Las ediciones que se conocen de esta historia son pocas y raras, por cuanto son muy contados los ejemplares de que se dispone. Sabemos que figuraba en la librería de Fernando Colón (Burgos, 1506); el bibliófilo portugués Fernández Thomas posee un ejemplar de Valladolid de 1562, y en la *Biblioteca de Catalunya* existen fragmentos de una edición gótica descrita ya por Haebler [*Bibliografía ibérica del siglo XV*, núm. 451 (3)]. Pero esta relación, que tiene mucho de relato caballeresco y cuya acción se desarrolla en Portugal, no aparece en la literatura

del vecino reino antes que las publicaciones primeras de la redacción castellana, sino después, y si en verdad existiera, como es de presumir, se han perdido. En el argumento de este libro se ven reminiscencias históricas, y está tomado, en parte, del *Compendio Historial*, de Diego Rodríguez de Almela, si bien el anónimo autor del folleto añadió aún algo. El abad Juan de Montemayor era uno de los principales abades de Portugal: yendo á maitines la noche de Navidad halló abandonado á un niño recién nacido, y recogiéndolo lo bautizó, cuidándose de la crianza del pequeñuelo; mozo ya, envióle á León para que el rey le armase caballero y, habiendo regresado ya, el abad le hizo capitán. Pero García, que este era el nombre que le había impuesto el abad, demostró un carácter algo esquivo y determinó pasarse á los moros, teniendo tratos con el rey de Córdoba, Almanzor; pidió permiso al abad para irse á correr tierras y guerrear, y partióse con más de 500 hombres. Dirigióse hacia Córdoba acompañado del sobrino del abad, Bermudo Martínez, pero éste, al ver el recibimiento hecho por Almanzor, abandonó al traidor, yéndose á marchas forzadas á dar noticia de tal asunto al abad. Don García abjura de la fe católica y toma el nombre de Zulema, y al frente de un numeroso ejército invade Castilla y llega hasta Galicia, penetra en Portugal y pone cerco á Montemayor, cerco que dura más de dos años, sufriendo horrible miseria los sitiados, llegando á matar los padres á sus hijos, los hermanos á sus hermanos y resistiendo hasta el último momento, pero Zulema prepara un engaño simulando un refuerzo enviado por el rey Ramiro y don Giraldo de Astorga; mas reconocido por los pocos soldados que quedan al abad, hace éste una salida y desbarata los planes del traidor, cortándole la cabeza; embisten con más ímpetu los de Montemayor poniendo en vergonzosa huída á las huestes de Almanzor. Recibe el abad la nueva de haber resucitado los que el día anterior habían sido sacrificados para no caer á manos de infieles; reconociendo la mano de la Divina providencia, edifica una iglesia y monasterio con el producto del botín recogido en el campo de batalla, y don Juan, abad de Montemayor, acaba su vida guerrera y comienza una nueva de penitencia. Tal es, á grandes rasgos, esta hermosa leyenda tomada de un cantar de gesta, perdido para los estudiosos historiadores de la literatura hispana. Si el hecho pasó en Montemayor y el poeta hizo referencia al monasterio de Ceiça, entonces la leyenda hemos de atribuirla á Portugal, conocida y descrita por ellos, si bien hemos de decir que se han perdido las primeras redacciones; si alude á *La Torre de Juan Abad*, famoso pueblo manchego y del cual Quevedo adquirió el señorío en 1621, fuerza será reconocer su origen castellano.

Bibliogr. Menéndez Pidal, *La leyenda del abad don Juan de Montemayor* (Dresde, 1903).

Don Juan Tenorio. Drama en siete actos y en verso, original de Zorrilla, estrenado en 1844 y representado sin cesar hasta los actuales tiempos, en que apenas hay pueblo de alguna importancia en España en que no sea puesto en escena el día de Todos los Santos y el de Difuntos. Cuenta el autor, en sus *Recuerdos del tiempo viejo*, que escribió el drama en muy breve tiempo y sólo por complacer al actor Carlos Latorre, que le pedía con urgencia una pieza, y juzga severamente el drama, mostrándose casi arrepentido de haberlo escrito. Sin embargo, de todas las imitaciones á que ha dado lugar *El burlador de Sevilla*, de Tirso de Molina, es *Don Juan Tenorio* la única que se ha sostenido y sigue sosteniéndose en escena á pesar de las censuras que, sin fundamento, han caído sobre ella. «Atribuir á los encantos de la versificación, dice el padre Blanco, el éxito y el renombre que ha alcanzado, equivale á no decir nada, pues no puede proceder de una causa tan leve, y que lo será en todo caso para la minoría, un efecto de proporciones tan colosales y en el que corresponde la parte principal á los que menos pueden conocer esas bellezas de formas y accidentes. Algo más íntimo y de mayor trascendencia hay en *Don Juan Tenorio* para explicar satisfactoriamente su popularidad, y ese algo consiste en el enaltecimiento del valor personal, simpático siempre para los corazones españoles, aun cuando más se extravía y peor se emplea; en el sentimiento religioso, falseado también si se quiere, pero de un modo muy conforme á nuestro carácter nacional, y en la intervención de lo maravilloso, distintivo de nuestro gran teatro y de que tanto partido sabe sacar Zorrilla en muchas situaciones de su obra, mal comprendidas y peor juzgadas por los que las censuran en conjunto... Zorrilla trató de dar mayor interés y variedad á la leyenda primitiva del *Tenorio*, combinándole con otras accesorias; tomó del *Don Juan de Mañara*, de Alejandro Dumas, la idea de salvar al protagonista y realzar su figura, colocándole frente á su competidor; pero, al apartarse de la tremenda solución de Tirso, que algunos juzgan infundadamente la única lógica dentro de la verdad cristiana, no apadrina los excesos de su héroe ni deja sin reparación á la infeliz amante, sino que después de encender el corazón del libertino galán con el fuego de los virginales atractivos encerrados en el amor puro y en la inocente candidez, le salva por el arrepentimiento, que no se prepara del modo que sería de desear, pero que tampoco es un insulto á la virtud ni á las creencias católicas.» En el artículo SEVILLA (EL BURLADOR DE) se estudiará, además de esta obra de Tirso, la evolución del tipo de don Juan á través de las literaturas.

Juan des Entommeures. Personaje de *Gargantúa y Pantagruel.*

JUAN ALBERTO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Pinos, mun. de Noria de Angeles; 250 h.

JUAN ALONSO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Mayagüez; 747 h. según el censo de 1920.

JUAN AMIGO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Sada, parr. de San Julián de Osedo.

JUAN ÁNGEL. *Geog.* Arrecife de Méjico, correspondiente al Est. de Veracruz, sit. al SE. de la isla de Bernal Chico. || Río, llamado también Zedene en su curso superior, que nace en la vertiente oriental del cerro de Perote (4,090 m.), pasa cerca de Jalapa y, por Otates, Juchique y Actopán, des. en el golfo, más arriba de Veracruz.

JUAN ANTÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Sevilla, municipio de El Castillo de las Guardas.

JUAN ANTONTLA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Coatepec, mun. de Casautlán; 200 h.

JUAN ASENCIO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Aguas Buenas; 1,139 h. según el censo de 1920.

JUAN ASENCIO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Paso de los Libres; des. en el Uruguay.

JUAN BAEZ. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Canelones; nace en la cuchilla que divide las aguas del Solis Chico y el Estero; corre hacia el E., y luego hacia el N., forma la laguna de Matías y desemboca en el Congrejal.

JUAN BARÓN. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Palma Soriano; unos 1,600 h. Correos.

JUAN CALVO. *Geog.* Montaña sit. en la línea NO. de la República Dominicana, célebre por ser escondite inexpugnable de los revolucionarios de aquel país, teniendo para éstos, entre otras ventajas, la de permitir fácil acceso á la frontera haitiana.

JUAN CEBADA. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Lubrín, parr. de San Salvador de Juanceda.

JUAN DE ACOSTA. *Geog.* Mun. de Colombia, dep. del Atlántico, prov. de Sabanalarga; unos 1,500 h. Sit. á 1,145 kms. de Bogotá y 200 m. de altura. Fué fundada en 1599 y en un principio era hacienda del vizcaíno Juan de Acosta, de donde proviene su nombre. En 1815 fué saqueado por los realistas.

JUAN DE ALFARO. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. del mismo nombre, mun. de Medellín; 350 h.

JUAN DE FUCA. (Llamado también *San Juan de Fuca.*) *Geog.* Estrecho de la costa O. de la América del Norte. V. FUCA (JUAN DE).

JUAN DE LA PUERTA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de Piedra Gorda; 700 h.

JUAN DEL VALLE. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe.

JUAN DE NOVA. *Geog.* Grupo de islas del océano Indico, adyacente al extremo N. de Madagascar y sit. entre los 10° 5′ y los 10° 26′ de lat. S. Pesca de tortugas. En el canal de Mozambique hay una isleta de igual nombre, á los 17° 3′ de lat. S.

JUAN DÍAZ. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Bella Vista; unos 400 h.

JUAN DÍAZ. *Geog.* Cas. de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Jagua de Tanamo; unos 1,100 h. Sit. á 4 kms. de la cabecera del municipio.

JUAN DÍAZ. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de este mismo nombre. Des. en el golfo de las Perlas (océano Pacífico).

JUAN DÍAZ (ALTOS DE). *Geog.* Grupo de mogotes arenosos de la costa de Chile, correspondiente al dep. de Tacna, sit. á los 18° 12′ de lat. S. y á 30 kms. NO. de Arica. Frente á ellos hay una pequeña rada, donde parece estuvo asentada la pobl. de Arica.

JUAN DIEGOS (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Lubrín.

JUAN ESTEBAN. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de Durazno; nace en la vertiente N. de la cuchilla Grande de Durazno, corre hacia el NO. y des. en el río Negro. || Arr. del dep. de San José; desemboca por la izq. en el río de este último nombre. || Pobl. en el dep. de Durazno; 1,500 h. La est. f. c. más próxima es la de Molles. Produce maíz, trigo, avena, papas, etc.; cría de ganado vacuno, bovino y de cerda.

JUAN EUGENIO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Coahuila, partido de Viesca, mun. de Torreón; 230 h.

JUAN FELIPE. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Tuxpan, mun. de Tepetzintla; 300 h.

JUAN FERNÁNDEZ (ISLAS DE). *Geog.* Pequeño archipiélago del Pacífico, perteneciente á Chile, compuesto de tres islas, la más oriental de las cuales dista 667 kms. al O. de Valparaíso y se denomina Más á Tierra, si bien se la conoce, generalmente, con el nombre de todo el archipiélago; cerca de su extremo O. se levanta de los rompientes la pequeña isla de Santa Clara, y á unas 96 millas marinas al O. se encuentra la isla de Más Afuera. Hay también algunos pequeños islotes. La isla de Juan Fernández propiamente dicha se encuentra sit. en el paralelo 33° 40′ de lat. S. y el meridiano 78° 50′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; se extiende de E. á O., teniendo unos 22 kms. de largo por 7 ú 8 de ancho y ocupando una super. aproximada de 93 kms.² La mitad NE. se compone de serranías y fértiles valles, casi todos cubiertos de bosques, en tanto que la parte meridional, que es relativamente baja y llana, es casi árida. Vista á distancia, la montaña denominada El Yunque, cuya altura es de unos 2,000 pies, aparece levantándose en medio de una sierra de escarpadas montañas. Está cubierta de bosques desde la cima hasta el pie, de donde se extiende un valle muy fértil, hasta la playa. Los buques hacen escala allí con bastante frecuencia, porque la isla es muy fértil. El agua potable se obtiene con mucha facilidad, la leña también abunda y se encuentran buena carne de vaca, cerdos, aves y legumbres de todas clases. Los melocotones crecen silvestres y en grandes cantidades, y muchas frutas se compran á precios muy módicos. En la bahía hay muchos peces, y es famosa por sus excelentes langostas y camarones.

Desde el punto de vista botánico, la isla de Juan Fernández es una de las más famosas del mundo. Las Islas Sandwich son las únicas que en este particular superan á la de Juan Fernández. El 65 por 100 del total de plantas vasculares, es decir, fanerógamas y helechos, parece que crecen y se desarrollan especialmente en aquel pequeño grupo de islas. Casi se hace uno la ilusión de haberse trasladado á períodos geológicos muy antiguos, y que despierta en un museo vivo lleno de rarísimos ejemplares. En esta admirable isla se reúnen tantas plantas maravillosas que es necesario tocarlas para convencerse de que no se está soñando. En las angostas quebradas de la isla hay un bosque primaveral, denso é impenetrable. Este presenta un aspecto verde obscuro, á causa del hosco follaje del mirto. Por encima de los otros árboles descuella la obra maestra de la Creación, á saber: la chonta ó palmera endémica *(Juania australis)*. Allí apenas se encuentran enredaderas ó plantas trepadoras, con excepción de algunos helechos. Además, esta isla es muy conocida por sus helechos arbóreos, palmeras y sándalo. Hay muchas especies de helechos, desde el más corpulento y poderoso (que hacen recordar las montañas y bosques de los Trópicos) hasta los maravillosos miembros de los géneros *Hymenophyllum* y *Trichomanes*, tan delgados como el papel de seda ó las enredaderas que adornan los troncos de los árboles. Las tres islas son de rocas volcánicas terciarias; probablemente primitivas, pues no hay cráteres ni señales de reciente acción volcánica. La parte oriental es mucho más elevada y culmina en el S. con El Yunque, el cual cae cortado á pique sobre el mar desde una altura de más de 900 m. La porción superior es de una roca dura de un gris obscuro que forma todas las crestas y picos. La isla está profundamente corroída por la erosión que ha dejado un espinazo central curvo y una larga línea de ramificaciones que separan profundos valles. Bajo las rocas más duras yacen muchas capas de tufa amarilla, roja y morena que contrastan con el verde de los bosques. La lluvia se concentra en las partes más elevadas del centro y del E., donde las corrientes de aire que se levantan súbitamente de la costa S. condensan su humedad. Desde la cordillera central descienden valles cubiertos de bosque hasta la costa N , donde terminan en bahías abiertas, entre las cuales la costa es muy abrupta. Puede decirse que apenas hay terreno llano. El clima, aunque poco conocido, parece ser una combinación de temperaturas relativamente elevadas con lluvias considerables. La temperatura es agradable en extremo; el verano nunca excesivo y el invierno siempre suave, desconociéndose las heladas. Los vendavales son frecuentes y los vientos locales se desencadenan con fuerza en los valles. Aun en la estación seca, las cimas están cubiertas de una neblina densa, lo cual, unido al carácter de su vegetación, revela un clima más frío y húmedo. La península SO. y Santa Clara tienen también un clima diferente, habiendo siempre estado desprovistas de árboles. En la isla hay bastantes cabras monteses, antes más numerosas, poco ganado vacuno y algunas aves. Su población en 1923 ascendía á 124 hombres y 93 mujeres, la mayor parte aglomerados en la pobl. de San Juan Bautista, cuya



fundación data de 1750. Hay en ella una estación inalámbrica. La isla de Más Afuera y Santa Clara, tienen, respectivamente, 85 y 5 kms.[3] y ninguna de las dos está habitada.

Historia. Las islas de JUAN FERNÁNDEZ fueron descubiertas en 1572 por el navegante español de igual nombre, que sagazmente, de las corrientes aéreas que dominaban en la costa del continente, dedujo la existencia de aquéllas. Los jesuítas fundaron allí pronto una colonia, abandonada en 1596 por su escasa utilidad. Uno de los aventureros que en 1615 visitaron la citada isla fué Schouten, quien la encontró desierta de seres humanos, pero bien repleta de cabras. Luego le siguió Jacques L'Hermite, anclando en ella con la flota de Nassau, en el mes de Abril de 1624, habiendo permanecido una semana en dicho lugar, y en esa ocasión el capitán Cornelius de Witte dejó detrás á seis hombres de su tripulación, porque ellos mismos le suplicaron que los dejase. Nada se supo de la suerte de estos hombres. En 1680 estuvo en la isla el filibustero Sharp; pero los piratas huyeron precipitadamente ante tres buques de guerra españoles que allí se presentaron, dejando un indio mosquito que permaneció cerca de cuatro años solo en la isla. En 1686 el capitán Davies dejó también nueve hombres de su tripulación, que quisieron quedarse y fueron rescatados por otro buque inglés tres años más tarde. En 1704 fué desembarcado en la isla el marinero escocés Alejandro Selkirk, cuyas aventuras dieron ocasión á Daniel Defoen para escribir su famoso *Robinson Crusoe*. Selkirk permaneció cinco años en ella y fué recogido en 1709 por el capitán corsario Wood Rogers. En 1720 naufragó en sus costas el bu-

que *Speedwell*, de cuya tripulación quedaron 24 hombres en la isla, que se cree fueron capturados por los españoles. El comodoro inglés Anson fondeó en la bahía de San Juan Bautista ó Cumberland; pero se marchó antes de que llegaran á desalojarlo dos buques españoles mandados por los célebres Jorge Juan y Antonio de Ulloa. En 1750, España envió un fuerte destacamento que fundó una población en el lado NE. de la bahía y con el tiempo la isla se convirtió en colonia penal, adonde durante la guerra de la Independencia fueron enviados muchos patriotas chilenos. El Gobierno chileno le conservó aquel carácter hasta 1852, en que pasó á formar parte del dep. de Valparaíso. Durante la guerra europea, el 14 de Marzo de 1915, el crucero alemán *Dresden* fué atacado en la bahía de Cumberland por unos cruceros ingleses y volado por su propia tripulación.

Bibliogr. C. Skottsberg, *Los desiertos de Patagonia.*

JUAN FRANCISCO. *Geog.* Ensenada de la costa septentrional de Cuba; se abre al E. de la Boca Ciega del río Sagua la Chica y está resguardada al S. por la punta de su nombre.

JUAN FUENTES. *Geog.* Barrio de la prov. de Badajoz, mun. de Olivenza.

JUAN FUMAT. *Geog.* Río de la prov. de Lérida, p. j. de la Seo de Urgel; nace en las montañas de Os y, después de un curso de 20 kms., desemboca por la derecha en el Bolira.

JUAN GABRIEL. *Geog.* Riach. de Cuba, provincia de Oriente; corre hacia el N. y des. en el Yara, cerca de Manzanillo. Sus aguas son salobres.

JUAN GALLEGOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Sevilla, mun. de El Castillo de las Guardas.

JUAN GARCÍA. *Geog.* Isla del Uruguay, dep. de Río Negro, formada por el río Uruguay.

JUAN GODOY. *Geog.* Villa de Chile, en la prov. de Atacama, dep. de Copiapó; unos 1,000 h. Sit. á los 27° 50′ de lat. S. y 70° 29′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 864 m. de altura, en la línea del f. c. de Copiapó. Posee una regular iglesia parroquial dedicada á Nuestra Señora del Carmen desde 1860, Hospital, escuelas, Correo y Telégrafo. Fué fundada en 1832; pero destruída, se construyó en 1847 la población actual, distribuída en calles regulares, dándosele el nombre que lleva en memoria de Juan Godoy, descubridor del importante mineral de Chañarcillo.

JUAN GÓMEZ. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tejeda.

JUAN GÓMEZ. *Geog.* Ciénaga de Colombia, en el departamento de Bolívar, sit. al S. de Cartagena, entre los 10 y 10° 50′ de lat. N. y los 1 y 1° 30′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Comunica con el mar de las Antillas y, junto con las de Cruz, Corcovada y Matunilla, contiene un archipiélago de unas 12 islas, en torno del cual hay varias poblaciones.

JUAN GÓMEZ. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, mun. de Guane; unos 650 h. Sit. á 6 kilómetros. Correos; produce tabaco.

JUAN GÓMEZ. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, en el dep. de Minas. Se desprende de la Grande Superior, hacia el NE. de Minas, en una distancia de 35 kms., llevando primero el nombre de Animas y últimamente el de Aguila.

JUAN GONZÁLEZ. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Allende; 300 h.

JUAN GONZÁLEZ. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Adjuntas; 1,072 h. según el censo de 1920.

JUAN GONZÁLEZ. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de Colonia; nace en la vertiente O. de la cuchilla de San Juan y des. por la izq. en el arr. de las Vacas.

JUAN GRANDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de San Bartolomé de Tirajana.

JUAN GRIEGO. *Geog.* Grupo de dos cayos de la costa septentrional de Cuba, correspondiente á la prov. del Camagüey, sit. á 6 kms. al E. de la boca del río de la Yana. Forma parte de los Jardines de la Reina y está rodeado de un bajo casi circular.

JUAN GRIEGO. *Geog.* C. de Venezuela, en el Est. de Nueva Esparta, capital del dist. de Marcano, con municipio de 5,000 h. Sit. á 15 kms. de la cap. del Estado. Carr. á Porlamar. Le baña la lag. Salina. Produce dividivi; cría ganado vacuno, cabrío y de cerda; abunda la pesca. Teléfono, iglesia parroquial y escuelas públicas; fábs. de aguardientes y licores, y calzado y molinos de harinas. Se publica algún periódico.

JUAN GUERRA. *Geog.* Ald. y puerto fluvial del Perú, sit. en la oril. der. del río Mairo, á 11 kms. de su confluencia con el Huallaga; unos 250 h.

JUAN INGLÉS. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Telde.

JUAN ISIDRO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de San José; des. por la izq. en el arr. San José.

JUAN LADRÓN. *Geog.* Río de Honduras, dep. de Tegucigalpa; nace en las montañas de Pueblo Nuevo y des. en el Sulaco, cerca de Agalteca.

JUAN L. LACAZE. *Geog.* V. LACAZE.

JUAN LATORRE. *Geog.* Punta de la costa de Chile, correspondiente al dep. de Valdivia y sit. á 11 kms. S. del Morro de Bonifacio.

JUAN LÓPEZ. *Geog.* Río de Honduras, dep. de la Atlántida; recibe un ramal del río Bonito y desemboca en el mar, siendo navegable en sus últimos 400 m. de curso.

JUAN LORENZO (EL). *Geog.* Casas de campo de la prov. de Valencia, mun. de Tuéjar.

JUAN LUCAS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Yuriria; 850 h.

JUAN LUIS. *Geog.* Grupo de pequeños cayos de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. de Santa Clara, sit. en un bajo cercano á la península de Zapata, al E. de la ensenada de Matahambre. Son muchos y anegadizos y están cubiertos de mangle. Pertenecen al arch. de los Canarreos.

JUAN MARCOS. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Jalacingo, mun. de Altotonga; 1,200 h.

JUAN MARTÍN. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, partido y mun. de Celaya; 550 h.

JUAN MARTÍN. *Geog.* Quebrada de Puerto Rico, que des. al N. de la isla. || Barrio en la municipalidad de Luquillo; 1,100 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Yabucoa; 2,056 h. según el censo de 1920.

JUAN MARTÍN. *Geog.* V. PEÑA ALTA.

JUAN MÉNDEZ. *Geog.* Quebrada de Puerto Rico, que des. al N. de la isla.

JUAN N. FERNÁNDEZ. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Necochea; 4,000 h. Carr. de Candil á Tres Arroyos. Le baña el río Quequen Grande y los arr. Dulce y Coloberos. Produce trigo, avena, lino, cebada, maíz y patatas; cría ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; abunda la caza. F. c. del Sur. Telégrafo, iglesia parroquial y escuelas públicas.

JUAN N. MENÉNDEZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tepeji; unos 2,700 h., de los que 600 corresponden á su cabecera. Esta dista 35 kms. de la capital del distrito.

JUAN PÉREZ. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Cuencamé; 750 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. y mun. de Maravatío; 350 h.

JUAN PÉREZ. *Geog.* Arr. del Uruguay, prov. de Salto; nace en el ángulo formado por las cuchillas de Haedo y Mataojo, y des. por la izq. en el río Arapey.

JUAN QUÍLEZ. *Geog.* Cortijo de la prov. de Albacete, mun. de Yeste.

JUAN RABEL. *Geog.* Fondeadero de la costa N. de Haití (isla de Santo Domingo), sit. en su parte O., á 6 millas de Puerto Escudo. Es buena y de fácil entrada. Al N. de la costa se adelanta la Punta de Juan Rabel, que es baja y frondosa.

JUAN RODRÍGUEZ. *Geog.* Meseta de la cordillera oriental de los Andes Colombianos, en el dep. de Santander, sit. al NE. y á 25 kms. de la de Jeridas. Tiene 3,050 m. de altura. En ella nace el río Lebrija.

JUAN ROZO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Betanzos; parr. de Santiago de Requián.

JUAN SÁNCHEZ. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Tuxtepec, mun. de San Miguel Soyaltepec; 500 h.

JUAN SÁNCHEZ. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Bayamón; 1,345 h. según el censo de 1920.

JUAN SANTOS. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú; des. en el río Uruguay, al S. de la desembocadura del arr. Sacra. Frente á su boca se levanta una isla con igual nombre.

JUAN SOLDADO. *Geog.* Cerro de Chile, en la prov. de Coquimbo. Se levanta á unos 6 kms. NE. de Caleta Arroyan, terminando por el N. la sierra que arranca de Punta Teatinos, al N. de la bahía de Coquimbo; tiene 1,187 m. de altura.

JUAN TOMÁS. *Geog.* Arr. del Uruguay; nace en la cuchilla de Haedo y durante todo su curso sirve de límite entre los dep. de Paysandú y Río Negro, hasta su desembocadura en el Salsipuedes Grande.

JUAN VICENTE. *Geog.* Arr. de Cuba, prov. de Oriente; nace en la Sierra de Nipe, corre hacia el N. y des. en la bahía de Nipe.

JUAN VICH. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Requena.

JUAN VIÑAS. *Geog.* Villa de Costa Rica, en la provincia de Cartago; 1,600 h. Capital del cant. de Jiménez. Elaboración de azúcar. Telégrafo. Terreno fértil, que produce café y azúcar y donde se cría numeroso ganado. Tiene buen caserío, espléndido edificio escolar y una buena iglesia. Dista 3 kms. de la línea del f. c. Su temperatura media es de 20° C. En principio era una hacienda, y fué erigida en villa el 25 de Agosto de 1903.

JUAN YANES. *Geog.* Agregado de El Salvador, en el dep. y dist. de San Miguel; 400 h.

JUAN. *Hagiog.* Nombre de varios santos, beatos, venerables y mártires, á saber:

Santos

JUAN (SAN). *Hagiog.* y *Bibl.* Apóstol y evangelista, llamado también por los Santos Padres *el Teólogo*, el más íntimo y familiar de Cristo. Su nombre se conmemora diez veces en los Evangelios sinópticos; nueve en el cuarto Evangelio y una en los Actos y en la Epístola á los Gálatas, respectivamente. Acerca del último período de su vida, nos dan noticias Orígenes, san Ireneo, san Clemente de Alejandría, Eusebio y san Jerónimo. Según la Sagrada Escritura, san JUAN fué galileo, natural de Betsaida, hijo de Zebedeo y de Salomé (Mt., 4^{21}; Mc., 15^{40}, 16^{1}). Era hermano menor de Santiago *el Mayor*, á cuyo nombre va de ordinario unido en la enumeración de los Apóstoles y pospuesto á él (Mt., 4^{21}; Mc., 1^{19}; Lc., 5^{10}). Su oficio, como el de su padre y hermano, era el de pescador (Mt., 4^{21}), aunque de posición bastante holgada que permitía á su padre poseer varias barcas y tener mercenarios á su servicio (Mc., 1^{20}). Su madre era una de las piadosas mujeres que acompañaban á Jesús en Galilea y le sustentaban con sus bienes (Mc., 15^{40-41}; Lc., 8^{3}). Vino en conocimiento de Jesús por medio del Bautista, cuyo discípulo era. Señalado Jesús por Juan Bautista como cordero de Dios, JUAN y Andrés se levantaron y acompañaron á Jesús á su habitación y habiendo estado con El todo el día quedaron persuadidos de que habían hallado al Salvador del mundo (Jo., 1^{35-19}). Las circunstancias de esta primera entrevista con Cristo quedaron profundamente grabadas en su alma y produjeron en él el sentimiento de un profundo amor y adhesión á la persona de Jesucristo, de quien ya no supo apartarse.



San Juan Evangelista, por *el Dominiquino* (Museo del *Ermitage*, San Petersburgo)

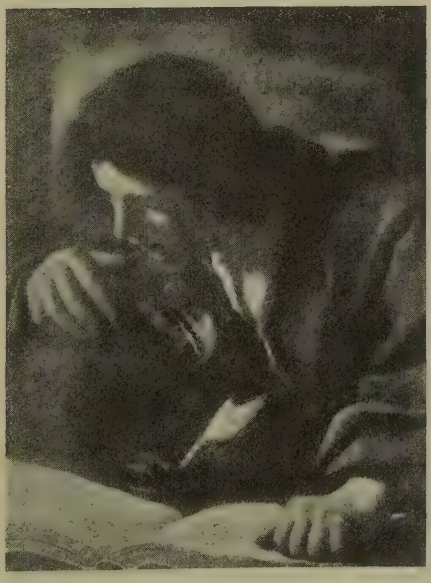
Siguió á Jesús con Andrés y Pedro Felipe y Natanael á Galilea (Jo., 1^{44}), asistió á las bodas de Caná (Jo., 2^{2}), le acompañó á Cafarnaúm y luego á Jerusalén (Jo., 2^{12-23}) y se volvió entonces provisionalmente á su patria y á su oficio. Después de la pesca milagrosa, fiel á la voz de su Maestro, que le llamaba á vida más perfecta, dejó su familia y hacienda para seguir á Cristo como discípulo, juntamente con sus conciudadanos Pedro y Andrés y su hermano Santiago (Mt., 4^{21}; Mc., 1^{19}; Lc., 5^{1-11}). Luego fué elegido para el apostolado, donde pronto le vemos ocupar lugar muy distinguido. Con Pedro y Santiago asistió á la resurrección de la hija de Jairo (Mc., 5^{37}), á la Transfiguración (Mt., 17^{1}; Mc., 9^{1}; Lc., 9^{28}) y á la agonía del huerto (Mt., 26^{37}; Mc., 14^{33}; Lc. 22^{39}). Mas lo que principalmente distingue á san JUAN de los otros Apóstoles es haber sido objeto de singular predilección y ternura de amor por parte de Jesús, manifestada de un modo especial en la última Cena al permitirle descansar su cabeza sobre su sagrado pecho y hacerle saber el nombre del traidor (Jo., 13^{23-26}). JUAN mismo nos da cuenta de esa íntima amistad entre Maestro y discípulo al designarse á sí mismo por «el discípulo que amaba Jesús». El carácter ardiente y amoroso de JUAN le hacía digno de aquel tierno afecto de su Señor, el cual estaba fundado también, sin duda, en la prerrogativa de la virginidad que toda la antigüedad unánimemente atribuye al discípulo amado. Su celo por la gloria de Jesús estaba mezclado al principio con una dureza y amargura que hizo fuese reprendido por el Salvador (Lc., $9^{49;51-56}$). Sólo la dulzura y mansedumbre del corazón de Cristo suavizó la energía del «hijo del trueno» (Mc., 3^{17}), y le inspiró los sentimientos de conmiseración hacia los pecadores, que muestra en sus Epístolas (1^{a} Jo., $2^{1\,sq.}$; 5^{16}). No se substrajo fácilmente á los prejuicios de los judíos de ver una restauración terrena del reino de Israel por medio del Mesías. El y su hermano se aso-



Por Rubens
(Museo del Prado, Madrid)



Por A. Cano
(Museo del Prado, Madrid)



Por *el Guercino*
(Antiguo Museo Real de Dresde)



Por Donatello
(Catedral de Florencia)

cian á la ambiciosa petición de su madre, si bien muestran al mismo tiempo su generosidad de corazón al ofrecerse á beber del cáliz de su Maestro (Mt., 20^{20-28}; Mc., 10^{35-41}). Al principio de la Pasión huye como los



San Juan Evangelista, por *el Greco*. (Cuadro existente en la Colección del marqués de San Feliz, Oviedo)

demás Apóstoles, pero pronto el amor á su Maestro le impulsa á seguirle al Calvario hasta junto á la Cruz, donde recibió el legado más precioso de Cristo moribundo, su santísima Madre, á quien desde entonces miró como madre suya (Jo., 19^{26-27}). Fué repetidas veces testigo de la Resurrección del Señor (Jo., 20^{2-8}; Act., 1^{13}, 3^{1-11}, 4^{1-21}). Las persecuciones de parte de los sacerdotes judíos (Act., 5^{17-33}) y la que siguió á la muerte de san Esteban (Act., 8^{1}) no lograron hacer salir al santo Apóstol de Jerusalén. En ellas fué azotado por el nombre de Jesús, pero continuó intrépido su predicación. Tomó parte en la elección de dos diáconos (Act., 6^{5}) y luego fué enviado á Samaría para confirmar á los neófitos (Act., 8^{14}). Cuando san Pablo, convertido ya, volvía á Jerusalén, no halló allí á JUAN (Gal., 1^{18}), pero parece cierto que no estaba más que interinamente ausente con algún fin apostólico. Durante la violenta, aunque corta persecución de Herodes Agripa, que le arrebató á su hermano y puso en prisión á san Pedro, san JUAN no tuvo que padecer nada, tal vez porque estaría ausente de Jerusalén. Todavía quince años después de la conversión de san Pablo permanecía san JUAN en Jerusalén y tomaba parte como una de las columnas de la Iglesia (Gal., 2^{9}) en el primer Concilio ó reunión de los Apóstoles, en que se decidió acerca de la abrogación de los ritos de la ley judía (Act. Ap., 15^{6}; Gal., 2^{9}). La tradición dice que en una época posterior, según parece á la muerte de san Pedro y san Pablo, san JUAN se trasladó al Asia Menor y estableció su residencia en Efeso. Allí formó discípulos como los obispos Papías de Hierápolis, Ignacio de Antioquía y Policarpo de Esmirna (*Iren. Adv. Haer.*, 3, 1^{1}). En tiempo de Domiciano fué conducido á Roma, donde padeció martirio junto á la puerta latina en una tina de aceite hirviendo. Su fiesta se celebra el 6 de Mayo con el título de san *Juan ante portam latinam* (*Tertull., De praescript.*, 36; *Hier. Contr. Jovinian.*, 1^{26}). Saliendo ileso por virtud divina, fué deportado á la isla de Patmos (Apoc., 1^{9}), de donde, al cesar la persecución en tiempo de Nerón, volvió de nuevo á Efeso (Euseb., *H. E.*, III, 23). Murió de edad muy avanzada en el Imperio de Trajano, sesenta y dos años después de la Pasión de su Divino Maestro. Fué enterrado en Efeso, según el testimonio de Policrato. Su tumba alcanzó gran celebridad, y sobre ella se construyó una iglesia denominada *Apostolicon*. La aldea que reemplaza hoy á la antigua Efeso lleva el nombre de El Santo Teólogo. La actividad literaria de san JUAN fué grande. Además del Evangelio, se deben á él el Apocalipsis y tres cartas, escritos todos cuya autenticidad está sólidamente probada por una no interrumpida tradición.

Bibliogr. Trench, *The life and character of St. John the evangelist* (Londres, 1850); Baunard, *L'apôtre Saint Jean* (París, 1883); Farrar, *Early days of Christianity* (1884); Wetzer y Welte, *Kirchenlexikon* (v. 7, páginas 1536-39, Friburgo, 1889); Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible* (t. III, c. 1159-66, París, 1903); *Dictionary of the Bible* (t. I, 2.ª parte, págs. 1731-36, Londres-1893).

JUAN (SAN). *Hagiog.* Obispo de Zaragoza, hermano de san Braulio y de Fronimiano; fué monje primero de San Millán de la Cogolla. Compuso algunas obras en prosa y en verso para el Oficio divino, que ya no se conservan, y también algunas reglas sobre el cómputo pascual. Tuvo la dignidad obispal doce años, durante los reinos de Sisebuto y Suintila, de 616 á 628. Ultimamente Wollner, en su edición de las obras de san Eugenio, ha publicado el largo encomio que el arzobispo de Toledo dedica al de Zaragoza y del cual sólo se conocían hasta ahora los primeros versos. Tratan de san JUAN, san Ildefonso en sus *Varones ilustres* (cap. 6.°) y san Braulio en el prólogo de la *Vida de San Millán*.



Martirio de los santos Juan y Pablo. (De un fresco del siglo XVIII, en el coro de la Basílica de los Santos, en Roma)

JUAN y PABLO (SANTOS). *Hagiog.* y *Arqueol.* Santos mártires romanos. Según todos los documentos históricos y arqueológicos estudiados hasta la fecha, JUAN y PABLO florecieron á mediados del siglo IV, desde el rei-

nado de Constantino Magno, hasta el de Juliano *el Apóstata*. En el de este último los santos aparecen de edad madura, aunque no senil, por lo que se puede fijar su nacimiento en la primera ó segunda decena de aquel siglo. Ignórase de qué familia provenían, pues al recibir el bautismo mudaron el nombre pagano, según era costumbre entre los nuevos cristianos. Otra de las particularidades no esclarecidas aún es la de si eran hermanos carnales. Lo que se sabe ciertamente es que militaron en las legiones de Constantino, en cuyo tiempo recibieron la fe cristiana, y que su valeroso comportamiento les valió el ser nombrados oficiales de la guardia noble, *prolectores et domesticos* ó áulicos, que prestaban servicio en el palacio imperial y eran mantenidos á expensas del príncipe. Allí trabaron amistad íntima con Joviano, capitán de las guardias imperiales y sucesor de Juliano en el Imperio. Todo esto nos hace conjeturar que JUAN y PABLO pasaron una parte de su vida en Oriente y probablemente permanecieron en Constantinopla hasta que muertos los hijos de Constantino Magno, volvió á sentarse el paganismo en el trono con Juliano *el Apóstata*. Esta fué la razón que dieron los mártires para no continuar en sus puestos. Se retiraron, pues, á Roma (361), en cuya ciudad poseían una casa sobre el monte Celio, y allí se dedicaron más que nunca al ejercicio de todas las virtudes, haciendo cuantiosas limosnas. Cuando Juliano tuvo noticia de todo esto les mandó aviso por Terenciano, *campidoctor* ó capitán de cohorte, para que se reintegraran á sus puestos primitivos; y como la respuesta de JUAN y PABLO no satisficiese, dió orden al mismo Terenciano para que los degollasen en su propia casa, haciendo luego correr la voz de que, por orden del emperador, JUAN y PABLO habían sido desterrados como enemigos del Imperio. En virtud de esta orden JUAN y PABLO fueron degollados en la noche del 26 de Junio del año 362, día en que la Iglesia celebra su fiesta, y sepultados en el subterráneo de la misma casa. Sin embargo, el diácono Crispiniano y la virgen Benita, familiares de JUAN y PABLO, sospechando el fraude, no tardaron en dar con los cuerpos de los mártires. Estos, á diferencia de lo que se hacía con los demás, no fueron trasladados á las Catacumbas, sino los dejaron en la misma casa, que se convirtió en uno de los más devotos santuarios de Roma.

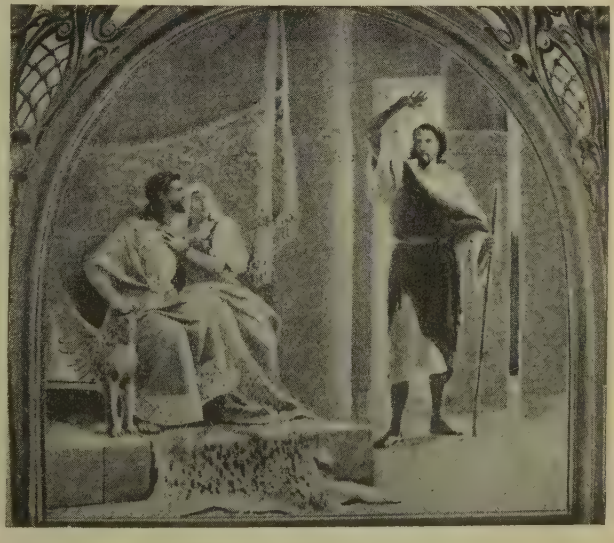


San Juan Bautista en el desierto. Cuadro de Pedro Stachiewicz

Bibliogr. Budrioli, *Dei SS. Giovanni e Paolo, sistretto storico* (Roma, 1728); padre Luis-Th. O. P., *Vie de Saint Paul de la Croix* (Poitiers, 1887, y particularmente la 3.ª edición española, Santiago de Chile, 1914); *La casa Celimontana dei SS. Martini Giovanni e Paolo scoperta ad illustrata dal P. Germano di S. Stanislao, Passionista* (Roma, 1894), y las obras allí citadas.

JUAN ANTE PORTAM LATINAM (SAN). *Hagiog.* Otro nombre con que se conoce á san Juan Evangelista. V. la hagiografía de este santo.

JUAN, ARZOBISPO DE RAVENA (SAN). *Hagiog.* Tres santos arzobispos de este nombre honra la Iglesia de Ravena. El primero, por sobrenombre *Angelopte*, es decir, que vió un ángel, gobernó aquella Iglesia desde el año 430 al 433. Murió el 7 de Julio ó el 27 de Noviembre. El segundo rigió aquella Iglesia desde 452 hasta el 477. Los historiadores de Ravena cuentan que, por sus ruegos, Atila perdonó á la ciudad. El martirologio romano trae su memoria el 12 de Enero. El tercero, de este nombre, la gobernó desde el año 574 hasta el 595. Escribió una carta á san Gregorio *el Grande*, en la cual responde á las acusaciones que contra él habían dirigido algunos y ruega al Pontífice, cuyo primado reconoce, que conserve los privilegios de la Iglesia de Ravena. Su fiesta se celebra el 21 de Noviembre.



Herodes amonestado por san Juan
Cuadro de Popiel, en la Catedral de Przemysl

Bibliogr. Bolland, *Acta SS.* (Junio, I, 727, 1643 y Julio, II, 468, 1721); Migne, *Patrol. lat.* (LXXVII, 654).

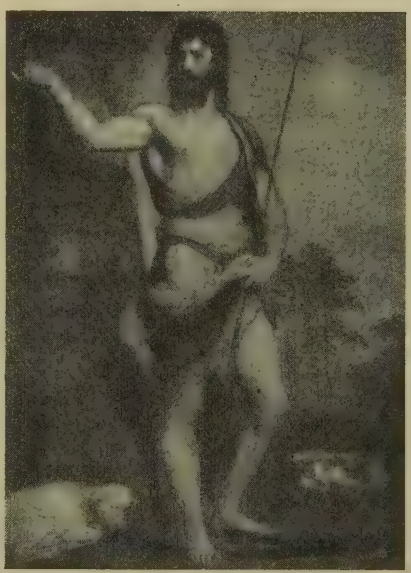
JUAN BAUTISTA (SAN). *Hagiog.* Así llamado por haber bautizado á Cristo, llamado también *el Precursor*



Por Murillo
(Museo de Viena)



Por Guido Reni
(Galería Dulwich)



Por *el Ticiano*
(Academia de Venecia)



Por Hans Memling
(Antigua Pinacoteca, Munich)



Jesús y san Juan, niños, por Cranach
(Colección Lázaro Galdeano, Madrid)



San Juan Bautista en el desierto, por Andrés Salaini. (Pinacoteca Ambrosiana, Milán)



Por Bonvicino (llamado Moretto de Brescia. Academia de Venecia)



Retablo de san Juan Bautista, siglo XVI
(Iglesia de Greolieres)

por haber preparado las vías del Señor (Tertuliano, *Adv. Marcion.*, IV, 33). La Iglesia celebra su natividad el 24 de Junio y su degollación el 29 de Agosto; la primera es fiesta sumamente popular, pareciendo

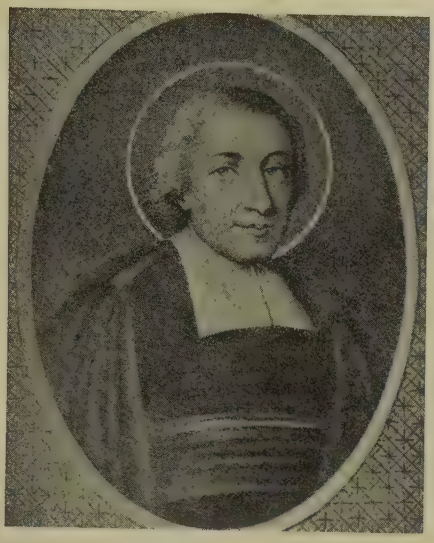


María en el trono con san Juan Bautista y san Juan Evangelista, por Boticelli (Museo del Emperador Federico, Berlín)

cumplirse aquello de san Lucas, I, 14: *In nativitate eius multi gaudebunt*, aun entre los mahometanos, según reza el romance morisco *Gazul* es «la fiesta entre moros santa». Los datos que de su vida tenemos los proporciona el Evangelio; el historiador Josefo, en sus *Antiquitates judaicae* (XVIII, V, 2), da también algunos y los Actos de los Apóstoles (XIII, 24 y XIX, 1-6), aunque sólo indirectamente. Hay que considerar especialmente en san JUAN: 1.° su infancia; 2.° su ministerio, y 3.° su muerte. Cuanto á lo primero, la incredulidad y consiguiente mudez de su padre Zacarías y restitución del habla al prorrumpir en el *Benedictus* al nacimiento del niño (V. ZACARÍAS); acerca del retiro de su madre santa Isabel antes del nacimiento y la designación del nombre por ésta [véase ISABEL (SANTA)]. Su nacimiento había sido anunciado por Malaquías (III, 1) y san Lucas en todo su capítulo I describe la realización y hacia el fin (I, 66) narra la sorpresa que en la montaña de Judea produjo el concurso de tantas maravillas reunidas en el nacimiento del niño. San Ambrosio (*In Luc.*, I, 33) y Orígenes (*In Luc., Hom.* IV), afirman haber sido santificado ya en el seno de su madre, lo cual concuerda con el anuncio del ángel (Luc., I, 15): *Spiritu Sancto replebitur adhuc ex utero matris suae*. Cuanto á lo segundo, su misión fué profetizada por Isaías (XL, 3) y á ella se refieren san Mateo (III, 3); san Lucas (III, 4) y san Juan (I, 23), pero este último especialmente en los versículos 7 y 8 enaltece la misión del *Precursor* hasta decir que *venit ut testimonium perhiberet de lumine ut omnes crederent per illum*, es decir, para que por su virtud fuese su testimonio abonado y recibiesen los hombres la predicación y enseñanzas de Jesucristo. De esa virtud da cuenta Josefo (l. c.) y el mismo Salvador le tributa aquella gran alabanza (Mateo, XI, 9) sobreponiéndole á todos los demás profetas: *inter natos mulierum non surrexit maior Joanne Baptista*. San Mateo (III, 4), san Marcos (I, 6) y san Lucas (XI, 22), describen su vida dura y mortificada en el desierto de Judea vestido de piel de camello, una correa en su cintura, alimentándose de langostas y miel silvestre. Empezó su predicación el 15.° año de Tiberio (Mat., III, 1) en la región desierta al O. del mar Muerto que comprendía los desiertos de Thecué, Engaddi, Ziph y Maon. El objeto de su predicación era la obligación de la penitencia porque el reino de Dios se avecina (Mat., III, 2); la segur está ya al pie del árbol y todo ramo seco será echado al fuego (Mat., III, 7); no basta ser hijo de Abraham, la penitencia es lo que es eficaz (Mat., I, 9; Luc., III 8); hay que recurrir á la oración y al ayuno (Mat., IX; 14; Luc., V, 33; XI, 1). Al pueblo recomendaba compartir el alimento y vestido con el menesteroso; á los publicanos que no exigiesen más de la tasa justa y á los soldados que no usasen de la violencia, evitasen la calumnia y se contentasen con su paga (Luc., III, 10-14). Cumplió su misión principalmente al dar el solemne testimonio: *Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi* (Jo., I, 29, 34 y 36) á pesar de que en Jo., I, 31 afirma que no conocía á Cristo, lo cual Cornelio *a Lapide* (*In Jo.*, t. XVI, pág. 318, París, 1860) explica diciendo que, ó en realidad, á pesar de su parentesco con el Salvador, no le había visto nunca, ó no le había reconocido hasta que vió sus milagros. Su profunda humildad se mostró al preguntarle los



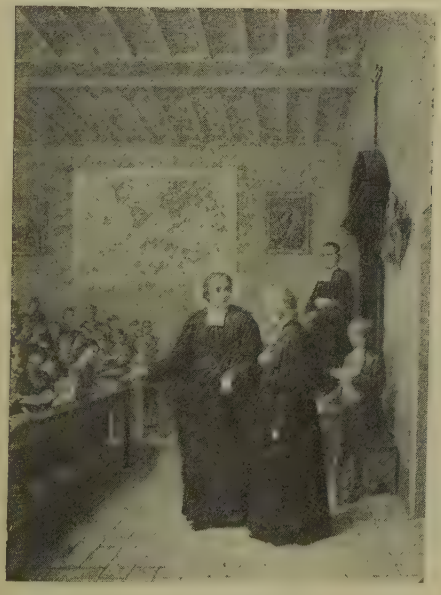
Arca de san Juan Bautista (Capilla de San Juan. Iglesia de San Lorenzo, Génova)



Retrato del santo



Casa donde nació en Reims



El santo visitando sus Escuelas de la Parroquia de San Sulpicio, en París



El santo ofreciendo al Divino Redentor la juventud de los Cinco Continentes

emisarios de los sacerdotes y levitas de Jerusalén si era él el Cristo, á lo que respondió que no (Jo., I, 19) y si era Elías y profeta y respondió lo mismo (Jo., I, 21). San Gregorio *In Jo.* (Hom., VII) dice que san JUAN por su humildad mereció la alabanza de Cristo y lo que el primero niega de la persona de Elías, el segundo lo afirma de su espíritu en la persona de JUAN. Cuanto al bautismo de san JUAN, que administraba en un ensanchamiento del Jordán, en el desierto de Jericó, entre Gálgala y Betania, era un símbolo de penitencia; él mismo lo dijo (Mat., III, 11): *baptizo vos in aqua in poenitentiam,* y refiriéndose á Cristo: *ipse vos baptizabit in Spiritu Sancto, et igni,* y el mismo Cristo (Act., I, 5): *Quia Joannes quidem baptizabit aqua vos autem baptizabimini Spiritu Sancto.* Sólo que á ese bautismo de penitencia se quiso someter el Señor, por lo que fué especialmente glorificado (Mat., III, 16 y 17).

Por fin, su muerte viene descrita por san Mateo (IV, 12); san Marcos (I, 14) y san Lucas (III, 20). Según Josefo (l. c.), fué encerrado en la prisión de Macheronte, pequeño lugar al O. del mar Muerto, y decapitado por temer Herodes Antipas, hijo de Herodes *el Grande* (el de los Inocentes), una revuelta del pueblo, en realidad porque san JUAN declaraba al rey el *non tibi licet,* pues vivía amancebado con Herodíades, mujer de su hermano Herodes Filipo, y con ocasión de un banquete el día del cumpleaños de Herodes, entrando en la sala para danzar en su presencia la hija de Herodíades, juróle el rey darle lo que le pidiera, aun la mitad de su reino, mas á instigación de la madre, pidió la cabeza de san JUAN BAUTISTA (Mat., XIV, 1-12). Cuanto á sus reliquias, circulan varias tradiciones en diversas Iglesias, algunas ciertamente venerables [V. Tillemont, *Mémoires* (Bruselas, 1732, t. I, págs. 44-47, 217-222); *AA. SS.* (Junio, t. IV, págs. 687-806); Paciandi, *De cultu J. Baptistae in Antiq. christ.* (Roma, 1755); Yestivel, *San Juan Bautista,* Madrid, 1909); Buzy, *Saint Jean Baptiste* (París, 1922), donde se trata bien esta cuestión].

JUAN BAUTISTA DE LA SALLE (SAN). *Hagiog.* Fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, n. en Reims el 30 de Abril de 1651 y m. en 1719. Fué primogénito de una familia muy noble, opulenta y distinguida en la magistratura, pero él siguió su vocación hacia el sacerdocio, al que se consagró desde muy joven, siendo honrado á los diez y seis años con el título de canónigo de la insigne metrópoli de Reims. Cursó los estudios superiores en la Sorbona, y fué alumno del ilustre Seminario de San Sulpicio, de París. La muerte de sus padres le obligó á regresar á Reims para cuidar de sus seis hermanos, á la edad de veinte años. Prosiguió allí sus estudios y se graduó de doctor en Sagrada Teología. El talento que, como educador y hombre de gobierno, reveló ya antes de llegar á la edad competente para el sacerdocio, fué una de las características de toda su vida. Animado de ardiente é ilustrado celo por la salvación de las almas, dedicóse, sobre todo, á la instrucción de la juventud y fundó el Instituto de las Escuelas Cristianas, destinado principalmente á la educación de los hijos del pueblo, sin desinteresarse de las demás clases acomodadas. Reducido voluntariamente á la condición de humildísimo y pobre sacerdote, dió escuela á los pobres en Reims, París, Marsella y Grenoble, para enseñar prácticamente á sus discípulos el modo de educar á los niños y á los jóvenes con el cariño de padre ilustrado y con energía de santo. Después de haber trabajado sin desmayos y de haber sufrido lo indecible para fundar el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, sin haber pretendido nunca en lo más mínimo gloria humana de ninguna clase, dimitió el cargo de superior en 1717 y se consagró, si cabe con más empeño, en consolidar su obra y dar la última mano á las reglas de los Hermanos y á los libros que había publicado para la educación de los niños. Después de haber dado por espacio de cuarenta años ejemplo de grandísima actividad y de las más heroicas virtudes, murió en olor de santidad el Viernes Santo, el 7 de Abril de 1719, en la casa de San Yon, en Ruán. Beatificóle el papa León XIII el 19 de Febrero de 1888 y lo inscribió en el Catálogo de los santos el 24 de Mayo de 1900.

A JUAN BAUTISTA DE LA SALLE se debe en Francia la substitución de la enseñanza individual por la simultánea y graduada; él enseñó el primero á los niños de las escuelas populares á leer en la lengua nacional antes que en latín, en contra de la general costumbre de su tiempo. La organización de la enseñanza primaria; la creación de las escuelas normales para maestros, de las escuelas dominicales para obreros, de las obras postescolares para la perseverancia de los jóvenes, los primeros ensayos de la enseñanza técnica y de la segunda enseñanza moderna para la clase media, etc., obra fueron de JUAN BAUTISTA DE LA SALLE y á él también se deben otras iniciativas que adoptó luego y amplificó más tarde la enseñanza universitaria.



Colegio de Nuestra Señora de la Bonanova, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Barcelona, Congregación fundada por san Juan B. de la Salle

Entre los títulos de gloria que tributará constantemente la posteridad á san JUAN BAUTISTA DE LA SALLE no será el menor de ellos el haber dado indirectamente origen á más de 14 Institutos ó Congregaciones docentes de uno y otro sexo fundados durante los siglos XVIII y XIX, los cuales se han inspirado todos en sus reglas y constituciones. Entre esas Congregaciones derivadas, la más importante por su difusión y el número de sus miembros es la de los Hermanos Maristas, fundada en 1817 por el venerable Champagnat (V. HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS). El Museo Pedagógico de París, organizado por el ministerio de Instrucción pública, ha colocado su busto al lado del de los más ilustres pedagogos; la ciudad de Ruán le levantó, por subscripción universal, una grandiosa estatua, obra de Falguières.

Bibliogr. Carron, *L'esprit et les vertus du bienheureux J.-B. de la Salle* (París, 1890) y *Le tendre ami des enfants du peuple* (Lyón, 1828); Guibert, *Histoire de J.-B. de la Salle* (París, 1901) y *Doctrine spirituelle de*

saint J.-B. de la Salle (París, 1900); Bonvallet, *Sur la noblesse de la Salle,* en *Rev. de Champagne* (Diciembre de 1888); Ravelet-O'Meara, *The life of Blessed J.-B. de la Salle* (Tours, 1888).

JUAN BAUTISTA DE ROSSI (SAN). *Hagiog.* Nacido en Voltaggio (diócesis de Génova) en 1698 y m. en Roma en 1764. Hizo sus estudios en el Colegio Romano de la capital de Italia, y se ordenó de sacerdote en 1721. Dedicóse por entero á los ministerios apostólicos, especialmente á la enseñanza del catecismo y religión á las clases modestas, labradores, pastores, etc., de la Campagna (Italia), y asistiendo á los pobres en el Hospital de San Galla (Campo Vaccino). En 1731 fundó otro hospital cerca de San Galla. En 1735 fué nombrado canónigo de Santa María de Cosmedin, pero la nueva dignidad no fué parte para que dejase sus prácticas de caridad. A su muerte le honró Dios con grandes milagros, por los cuales fué beatificado por el papa Pío IX (13 de Mayo de 1860) y canonizado por León XIII (8 de Diciembre de 1881). Su fiesta el 23 de Mayo.

JUAN BERCHMANS (SAN). *Hagiog.* Jesuíta belga, n. en Diest el 13 de Marzo de 1599. Terminado el estudio del latín, pasó al pensionado de Nuestra Señora de Diest, luego al Seminario de Malinas y, finalmente, al de los jesuítas de la misma ciudad, en cuya Orden ingresó el 24 de Septiembre de 1616. El 25 de Septiembre de 1618 JUAN BERCHMANS pronunció sus votos del bienio, y pasó á Amberes para cursar la filosofía. Mas á poco de haber llegado á esta ciudad, su provincial, el padre Scribani, resolvió enviarle á Roma para continuar sus estudios. Después de dos meses de viaje llegaron á Roma JUAN BERCHMANS y su compañero, Bartolomé Penneman, para cursar sus estudios en el Colegio Romano, entonces primera casa de estudios superiores de la Compañía de Jesús. Estaba á la sazón de rector el padre Virgilio Cepari, el biógrafo de san Luis Gonzaga, de santa Magdalena de Pazzi, y que debía serlo también de JUAN BERCHMANS. Del talento que despertó éste en sus estudios nos dice el padre Juan Pablo Oliva, entonces condiscípulo suyo, y más tarde general de la Compañía, que en el Colegio Romano había varios que le igualaban, mas ninguno que le aventajara. A la altura de su talento y aprovechamiento en la ciencia estuvo su progreso en las virtudes religiosas. Su observancia de las reglas de la Orden rayó en el prodigio, y con esta observancia tan estricta juntaba una caridad tan acendrada y trato tan exquisito, que casi todos los testimonios de entonces lo hacen resaltar. Sus directores espirituales no observaron en él ni comunicaciones extraordinarias de Dios, ni éxtasis, ni nada de parecido con un estado místico. Estos favores divinos los admiraba él en los otros santos, mas por su parte consideraba como una falta el solo pretenderlos ó desearlos. JUAN BERCHMANS murió el 13 de Agosto de 1621. Poco después de su muerte, en 1622, comenzó el proceso ordinario de su causa de beatificación que los Decretos de Urbano VIII, que exigían un intervalo de cincuenta años entre la muerte del siervo de Dios y la introducción de la causa entorpecieron, y luego otro Decreto de Inocencio XI ocasionó nueva demora. Introdújose de nuevo la causa en tiempo de Benedicto XIV, mas, prolongándose el proceso, ocurrió la supresión de la Compañía. Por fin, restituída ésta, la causa se inició de nuevo en 1830, y el 9 de Mayo de 1865 firmaba Pío IX el Breve de beatificación de JUAN BERCHMANS. El 15 de Enero de 1888 León XIII procedía á la canonización solemne del beato JUAN BERCHMANS.



San Juan Berchmans



Relicario con el corazón de san Juan Berchmans

Bibliogr. Cepari, S. J., *Vida del beato Juan Berchmans* (ed. aumentada por Boero, S. J., y traducida del italiano por Fructuoso Morell, S. J., Barcelona, 1865); Juan Mir, *Vida del celestial mancebo san Juan Berchmans* (Madrid, 1895); Federico Cervós, S. J., *Vida de san Juan Berchmans, de la Compañía de Jesús* (Barcelona, 1887); Delehaye, *Saint-Jean Berchmans (1599-1621)* (4.ª ed., París, 1921); *Le Musée Saint-Jean Berchmans à Louvain 18-25 mai 1921* (Lovaina, 1922). En esta última obra se hallará una extensa bibliografía del santo (págs. 100-129). Es de advertir que de la obra del padre Cepari se hicieron 30 ediciones italianas y fué traducida á casi todas las lenguas.

JUAN CALYBITA (SAN). *Hagiog.* Monje basilio, n. en Constantinopla en tiempos de Teodosio *el Joven* (siglo V) y m. el 15 de Enero de 469. Su padre se llamaba Eutropio y su madre Teodora, ambos de noble estirpe y cortesanos del emperador. Cuando sus padres iban á casarle, JUAN CALYBITA huyó al desierto en compañía de otro monje amigo suyo. Seis años más tarde volvió á casa de sus padres como desconocido, cubierto de harapos, y como triste mendigo pidió por caridad un rincón en la misma casa donde vivir y dormir. Admirable género de penitencia que luego imitó san Alejo de Roma. Después de algunos años y en vísperas de su muerte, dióse á conocer. Su vida cuenta algunos milagros suyos.

JUAN CANCIO (SAN). *Hagiog.* Confesor venerado en Polonia y Lituania entre sus patronos principales, n. en Kenty (Polonia) á fines del siglo XIV y m. en Cracovia el 24 de Diciembre de 1473 (*AA. SS.*, Octubre, t. VIII, pág. 1042 y siguientes). En su honor emplea la Iglesia himnos propios en las vísperas, maitines y laudes de su fiesta (20 de Octubre), el primero de los cuales con el verso

Decus Lycaei, et patriae

muestra el carácter peculiar de este santo: haberse distinguido en la ciencia y en haber sido padre de su patria, pues murió pobre absolutamente por haber hecho repartir entre los pobres cuanto le quedaba al sentir próxima su muerte, además de que en vida aun de sus propios vestidos se despojó para cubrir á un menesteroso, echándose la capa sobre las carnes para disimular aquel acto heroico. En la Universidad de Cracovia, donde primero había sido alumno, obtenida la láurea y doctorado en filosofía y teología, enseñó luego durante muchos años en ella las ciencias sagradas, con la interrupción de algunos años, en los que fué párroco de Ilkus (Polonia), pero llamado de nuevo por la Universidad, prosiguió el mismo cargo en la enseñanza.

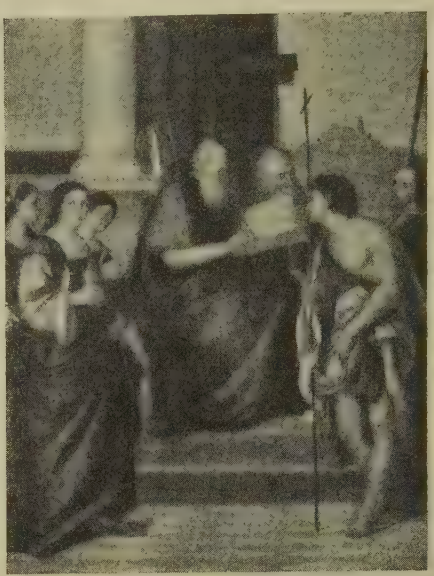
Adictísimo á la Sede Apostólica, peregrinó cuatro veces, así para honrarla, como, según él decía, para librarse, por la venia obtenida, de la carga de sus pecados. Fué canonizado por Clemente XIII en 1767.

JUAN CLÍMACO (SAN). *Hagiog.* Floreció este santo á fines del siglo VI y principios del VII. Se le conoce con el nombre de *Clímaco* debido á un tratado de vida espiritual que escribió con el nombre de *Escala* (*Klimax* en griego). Poco se sabe de su vida; únicamente tenemos noticia de que á los diez y seis años entró en el monasterio del Monte Sinaí y que profesó á los veinte, viviendo en los ejercicios de la regla del monasterio por espacio de quince años, al fin de los cuales, se decidió á llevar la vida de anacoreta en una soledad que hay no lejos del monte, donde vivió por espacio de más de cuarenta años, llevando una vida austerísima y pasando el tiempo en oración continua. Dios le favoreció con el don de lágrimas, y subió á tal grado la fama de su santidad, que los monjes del monasterio del Monte Sinaí le eligieron por su abad. Nos ha dejado un libro muy célebre en ascética, titulado *Escala santa,* en memoria de la escala de Jacob y dividido en 30 gradas. Considerada en conjunto puede dividirse en dos partes, la primera que abarca los 23 primeros capítulos, trata de la lucha contra los vicios, y en los siete restantes de la adquisición de las virtudes. También escribió una obra titulada *Libro para el pastor,* donde da reglas á los superiores para el buen gobierno de los religiosos.

JUAN COLOMBINI (SAN). *Hagiog.* Fundador de la Congregación de Jesuatos, n. en Siena (Alta Italia) hacia el año 1300 y m. en camino á Acquependente en 1367. Hijo de una antigua familia patricia, dedicóse al comercio, en el que prosperó extraordinariamente, habiéndose labrado una posición y con ella un gran prestigio entre sus conciudadanos, los cuales, en distintas ocasiones, le eligieron *gonfalonier.* La lectura de la vida de santa María Egipcíaca, que le vino casualmente á las manos, obró un súbito cambio en su interior, y de avaro, soberbio y ambicioso que era, se tornó caritativo y humilde, notándose desde entonces en él las características de aquella sublime locura de la Cruz, de que habla san Pablo. Al fin, habiendo fallecido su hijo y abrazado la vida religiosa su hija (los dos únicos frutos de su matrimonio), JUAN COLOMBINI, con la aprobación de su esposa (á la que asignó una pensión anual), dividió su fortuna en tres partes, cediendo la primera á un hospital y las restantes á dos conventos. En unión de su antiguo amigo Francisco Mini, que se le había asociado en sus obras de caridad, vivió desde entonces en la pobreza apostólica, pidiendo de limosna su diario sustento y teniendo como gran favor que le dejasen asistir á los enfermos pobres, mientras en público y en privado incitaba al pueblo á la penitencia. La santa vida de JUAN COLOMBINI y de Mini tuvo pronto imitadores entre los jóvenes de las familias patricias, muchas de las cuales pusieron el grito en el cielo, quejándose de que lo más escogido de la juventud de Siena siguiese la *locura* de los nuevos iluminados, y lograron expulsarlos de la ciudad. Esto dió ocasión á que la Congregación, que sólo estaba en germen, se desarrollase y propagase por otras ciudades de Italia, constituyendo luego la Congregación de los Jesuatos (V. JESUATOS) ó Clérigos de San Jerónimo. JUAN COLOMBINI murió ocho días después de la fundación de este Instituto, y habiendo ocurrido gran número de milagros en su sepulcro, el papa Gregorio XIII le inscribió en el martirologio, señalando su fiesta el 31 de Julio.

Bibliogr. Pardi, *Della vita e degli scritti di Giovanni Colombini da Siena,* en *Bull. Senese Stor.* (II, 1895); Pösl, *Leben des sel. Joh. Colombini* (Ratisbona, 1846); Rambuteau, *Le bienheureux Colombini,* etc. (París, 1893).

JUAN CRISÓSTOMO (SAN). *Hagiog.* Juan, por sobrenombre *el Crisóstomo* (boca de oro), así llamado desde el siglo V por su áurea elocuencia, y también *el Constantinopolitano* por sus contemporáneos, es uno de los Santos Padres de la Iglesia griega reconocido universalmente, aun por las liturgias del rito griego, que no admiten más que tres «grandes doctores ecuménicos». Nació en Antioquía, probablemente en 344, aunque otros aplazan esta fecha hasta 347. Cursó en la escuela del filósofo Andragacio, y principalmente en la del retórico Libanio, considerado entonces como una lumbrera de Antioquía. Este fué quien descubrió por vez primera las cualidades de orador de aquel joven de veinte años, á quien no pudo atraer á los errores del paganismo. En esta edad renunció JUAN á las esperanzas que podía ofrecerle la carrera del foro y se entregó al estudio de las Sagradas Escrituras y á los ejercicios de piedad.



San Juan Crisóstomo, por Sebastián del Piombo (Iglesia homónima, Venecia)

Hacia el año 369 recibió JUAN el bautismo de manos de Melecio, patriarca de Antioquía, en edad ya madura, según la usanza de aquella época; poco después fué ordenado de lector. Hubiera ya entonces renunciado á la vida del mundo, refugiándose á la soledad, á no habérselo impedido su madre, la cual le suplicó que no la hiciese viuda segunda vez; con todo, comenzó á llevar una vida más estrecha y solitaria (*De Sacerdotio,* I, 4-6). Hacia el 374 ó 375, muerta ya su madre, corrió JUAN á la soledad; pero su delicada complexión y una dolencia que contrajo le forzó á regresar á Antioquía.

A su vuelta, en 381, fué ordenado de diácono por Melecio. Durante los cinco años que siguieron hasta que Flaviano, sucesor de Melecio en la sede de Antioquía, le ordenó de sacerdote, compuso JUAN la mayor parte de sus tratados. Con el sacerdocio recibió el cargo de predicador que desempeñó por espacio de doce años. Sus más célebres homilías corresponden al tiempo entre 387 y 397. El primer año de su ministerio pastoral le ocuparon las controversias doctrinales. A principios de 387, con ocasión de ciertos impuestos extraordinarios que exigió el emperador Teodosio, amotináronse los habitantes de Antioquía, y cometieron mil atropellos, pero luego, atemorizados ante el castigo

que esperaban, se encerraron algunos dentro de sus casas, y los más huyeron de la ciudad y buscaron asilo en las selvas. Entonces el anciano obispo Flaviano partió á Constantinopla para implorar clemencia para los infelices antioquenos. Entre tanto, JUAN CRISÓSTOMO con sus célebres homilías, predicadas durante la Cuaresma de aquel mismo año, ya animaba, ya consolaba al pueblo según las noticias prósperas ó adversas que se recibían de la gestión de Flaviano. Finalmente el día de Pascua estaba de vuelta Flaviano, llevándoles la más completa amnistía. La oración del obispo, que muchos creen había sido compuesta por su presbítero JUAN, desarmó la cólera del emperador. Conócense las 21 homilías que entonces pronunció *el Crisóstomo* con el nombre de *Homiltas de las estatuas*. Constituyen un tesoro de doctrina cristiana, y no sin razón se ha dicho de ellas que encierran tantas bellezas como palabras.

Durante doce años, desde el 386 á 398, ejerció el presbítero JUAN su ministerio de la predicación en Antioquía. El 27 de Septiembre de 397 murió Nectario, patriarca de Constantinopla, y á propuesta del emperador Arcadio, del clero y del pueblo, fué elegido *el Crisóstomo* por sucesor. Mas para sacarle de Antioquía, sin promover alboroto en el pueblo fué preciso acudir á una estratagema. Larga y complicada fué la labor de san JUAN CRISÓSTOMO en Constantinopla predicando contra los excesos de los grandes, y en general contra todos los desórdenes tan frecuentes en aquella corte muelle y afeminada. A este fin predicaba incesantemente, y el número de sus oyentes era tan grande, que según testimonio de Sozomeno, vióse obligado á hacerlo en medio de la Iglesia, en la tribuna destinada á los lectores, para que le oyese mejor aquella multitud que corría á escucharle, le aclamaba y aplaudía loca de entusiasmo (*Hist. eccl.*, VIII, 5).

San JUAN CRISÓSTOMO tuvo que resistir á los desafueros de Eutropio, favorito de Arcadio, el hombre más potente en aquellos tiempos después del emperador. V. EUTROPIO.

Después de la caída de este valido, la emperatriz Eudoxia se apoderó cada día más de las riendas del gobierno y se declararon mayores desavenencias y conflictos entre la corte y el patriarca. El rompimiento debióse muy probablemente á las incesantes intrigas de algunos obispos palaciegos, que buscaban todas las coyunturas para prevenir y azuzar á la emperatriz contra *el Crisóstomo*. En 402, con ocasión de los monjes origenistas de Nitria, que Teófilo de Alejandría no sólo había lanzado de su patria, sino que acosaba aún fuera de ella con gran saña, y á quienes *el Crisóstomo*, con cautela pero lleno de caridad, había acogido en Constantinopla, se aumentó el desabrimiento entre los dos patriarcas. Pareció por algún tiempo que el negocio de los monjes presentaba mal cariz, no ya para JUAN, sino para Teófilo. Los monjes presentaron al emperador una querella contra éste, quien recibió de Arcadio la orden de comparecer ante el patriarca de Constantinopla, para ser juzgado en un Concilio que, al efecto, se reuniría en la ciudad. Herido en su orgullo el obispo de Alejandría, dilató su viaje á la capital y preparó sus planes para arrojar de su silla al *Crisóstomo*. Se aprovechó del favor dado por éste á los monjes origenistas para encender contra él el sobrado celo de san Epifanio.

Esta intriga de Teófilo tuvo la mala consecuencia de concitar muchos enemigos contra *el Crisóstomo*. V. TEÓFILO, PATRIARCA DE ALEJANDRÍA.

En un Sínodo celebrado en una quinta llamada Encina, extramuros de Calcedonia, y presidido por éste, se depuso al *Crisóstomo*, quien fué enviado al destierro por el emperador. Mas luego, ejecutada ya la orden, turbóse Eudoxia por un violento temblor, que sacudió la imperial ciudad, y recabó de Arcadio una inmediata contraorden. Volvió entonces triunfante á su silla patriarcal san JUAN CRISÓSTOMO. Mas poco había de durar aquella paz. De nuevo irritóse la susceptible emperatriz, creyéndose ver insultada por JUAN, y determinó deshacerse definitivamente de él. Al requerimiento del emperador de que suspendiese sus funciones eclesiásticas, respondió *el Crisóstomo* que no podía obedecer. El Sábado Santo tuvo que sufrir un bárbaro atropello de la fuerza armada dentro de la catedral, y poco después de Pentecostés de 404, recibió la orden de destierro á Cúcuso, en la Armenia Menor, en el cual viaje tuvo mucho que sufrir.

Teófilo de Alejandría y san JUAN CRISÓSTOMO escribieron al papa Inocencio I informándole de lo ocurrido. El Pontífice Romano desechó la sentencia del Sínodo de la Encina, mas no pudo reunir un Concilio para arreglar el asunto. Entre tanto, el santo desterrado experimentaba toda la desolación de un penoso destierro, como lo muestra su correspondencia. Y sus enemigos no pararon hasta alcanzar de Arcadio que en Junio de 407 fuese trasladado á Pitio, en la costa del mar Negro, adonde no pudo llegar porque las fatigas del viaje y la enfermedad agotaron sus fuerzas. Murió en la travesía el 14 de Septiembre repitiendo aquellas sus favoritas palabras: «Gloria á Dios por todo» (Palladio, *Dialog.*, c. 11). Cuando el 27 de Enero de 438 los restos de san JUAN CRISÓSTOMO fueron trasladados á Constantinopla y allí depositados en la iglesia de los Santos Apóstoles, el emperador Teodosio II, hijo de Eudoxia, salió al encuentro del féretro, hincó ante él sus rodillas y le pidió que desde el cielo intercediera por sus padres (Teodoreto, *Hist. eccl.*, V, 36; *P. G.*, 82, 1265-1269).

En cuanto á los escritos de san JUAN CRISÓSTOMO, hay que reconocer lo inmenso de su herencia literaria, pues ningún otro padre de la Iglesia griega, si exceptuamos á Orígenes, le ha excedido en el número de obras escritas ó dictadas. La mayor parte de sus homilías no fueron, es verdad, escritas por JUAN, sino transcritas, tal como fueron pronunciadas, por estenógrafos, y aun aparecen en los manuscritos de algunos de ellos notas ó advertencias debidas á estos escribanos (Cf. S. Haidacher, en *Zeitschrif für Katholische Theologie*, 1907, t. XXXI, págs. 142 y siguientes; A. Wikenhauser, *Der hl. Chrysostomus und die Tachygraphie*, en *Archiv für Stenographie*, 1907, t. LVIII, págs., 268 y siguientes). Tanta autoridad lograron, desde luego, los escritos de JUAN que Cirilo de Alejandría, sobrino y sucesor de Teófilo, citaba ya en 429 ó 430 un texto del mismo como una autoridad doctrinal, y el II Concilio de Nicea, en 787, llegó á proclamar: «Si Juan Crisóstomo habla así de las imágenes, ¿quién osará hablar contra ellas?» (Mansi, *Concil.*, t. XIII, col. 8). La difusión que lograron sus obras lo manifiesta aún el ingente número de manuscritos que de las mismas se conservan. Baur calculó que llegaron á 1,917 los manuscritos copiados desde el siglo VIII al XVI, de los cuales el que menos contiene un sermón del santo predicador. Poco después de la muerte de *Crisóstomo* comenzaron á traducirse del griego sus obras en la mayor parte de las lenguas cristianas. Esto no obstante, es preciso confesar que la edición crítica de las obras del *Crisóstomo* está por hacer, pues hoy ni el texto de Savile, ni el de Montfaucon satisfacen, y restan por separar algunas de las homilías apócrifas de las reconocidas por auténticas. La dificultad de esta última labor se entenderá si se recuerda que ya san Agustín en 421 en su *Contra Julianum* citaba como auténticos pasajes de dos homilías apócrifas que circulaban como pertenecientes á san JUAN CRISÓSTOMO.

Sus *Obras* pueden agruparse en cuatro clases: *homilías exegéticas*, *sermones*, *tratados diversos* y *cartas*. En cuanto á las primeras, pertenecientes en su mayor

parte al período antioqueno de su actividad, poseemos dos series, una de 67 y otra de 9 homilías sobre el Génesis; sobre los libros de los Reyes, cinco homilías de Ana, y tres de David y Saúl; exposiciones acerca de 67 salmos; seis homilías sobre Isaías y dos sobre la obscuridad de las profecías; acerca de Job, los Proverbios, Jeremías y Daniel numerosos fragmentos sacados de las *Cadenas;* 90 homilías sobre san Mateo, 7 *De Lázaro* sobre san Lucas, 88 sobre san Juan, 55 sobre los Hechos de los Apóstoles, y numerosas homilías acerca de casi todas las epístolas de san Pablo.

Sus *sermones,* verdaderas homilías, pero que no tienen por tema la explicación de las Sagradas Escrituras, llegan más allá de un centenar. Unas de estas homilías son sermones *morales y ascéticos,* como las 9 acerca de la Penitencia (*P. G.,* 49, 277-350), los sermones contra los juegos del circo y los teatros (56, 263-270), y sobre la limosna (51, 161-270). Otras son *dogmaticopolémicas,* como las 8 homilías contra los judíos (48, 843-942). Otras son *sermones para las fiestas cristianas,* como las homilías *In natalem Domini* (49, 351-362). Las hay que son *panegíricos* de personajes del Antiguo Testamento, Job, Eleazar y los Macabeos, ó de santos honrados especialmente por la Iglesia de Antioquía. Los principales son los 7 en honor de san Pablo (50, 473-514). Finalmente, hay que agregar los *sermones de circunstancias,* entre los cuales sobresalen los 21 acerca de las estatuas (49, 15-222), y los 2 acerca de las vanidades humanas después de la caída de Eutropio (52, 391-414).

La mayor parte de los *tratados* que compuso san JUAN CRISÓSTOMO versan sobre asuntos morales, y pertenecen al tiempo en que era sólo diácono. El principal tratado del *Crisóstomo* lo forman los 6 *libros del sacerdocio,* escritos, sin duda, en Antioquía entre 381 y 385, en forma de diálogo entre el autor y uno de sus amigos por nombre Basilio (47, 623-692). La mejor edición de esta obra es quizá la de Nairn. *De sacerdotio of St. John Chrysostome* en los *Cambridge patristic texts* (1906).

Las *Cartas* que nos quedan de san JUAN CRISÓSTOMO son unas 240, en general bastante breves, y que datan del período de su segundo destierro (404-407). La mayor parte de ellas son escritos de consolación ó de aliento á sus amigos desolados por la ausencia de su patriarca. Las más interesantes son dos cartas dirigidas al papa Inocencio I (*P. G.,* 52, 529-536), y 17 cartas á Olimpia, viuda rica de Constantinopla, gran devota del santo (52, 549-623).

En cuanto á la obra *Liturgia de san Juan Crisóstomo* es cierto que tal como aparece hoy no fué compuesta por él. Qué parte le pudo caber en ella, es muy dudoso. Otra obra apócrifa de san JUAN CRISÓSTOMO es el *Opus imperfectum in Matthaeum.* Sin duda, es obra posterior á san JUAN CRISÓSTOMO y compuesta por un arriano, tal vez por el obispo godo Maximino. Muchísimas más son las obras espurias del *Crisóstomo.* El que deseare registrarlas puede consultar los apéndices de la edición de Montfaucon á los tomos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 al 12.

Pasando á hablar de la *doctrina* de san JUAN CRISÓSTOMO, fué ante todo, un predicador popular y un moralista. Nadie le ha igualado en el arte de saber sacar las riquezas de lecciones morales que contienen las narraciones del Antiguo y del Nuevo Testamento. La doctrina de la inspiración de las Escrituras se encuentra manifiestamente en ellas y á veces con exceso de realismo (*In Psalm.,* XLIV, 1; *P. G.,* 55, 184). La acusación de origenismo lanzada contra él por Teófilo de Alejandría carece de fundamento, pues ni rastro se ven en sus obras de la apocatástasis universal en el sentido origenista.

En su Cristología es preciso no olvidar que *el Crisóstomo* fué discípulo de Diodoro de Tarso y un representante de la escuela de Antioquía, la cual ponía más empeño en hacer resaltar la dualidad de dos naturalezas en Cristo que en inculcar la unidad de persona. En su exposición de la doctrina de la Redención presenta las ideas que resaltan en su época, insistiendo principalmente en el carácter expiatorio de la muerte de Cristo. En cuanto á su doctrina del pecado original, Julián de Eclana y otros pelagianos creyeron poder apoyar sus doctrinas heréticas en san JUAN CRISÓSTOMO, mas fueron brillantemente refutados por san Agustín. Con todo, el santo patriarca habla casi siempre sólo de las penas del pecado original. La doctrina del primado del Romano Pontífice aparece clara en sus obras. Acerca de la penitencia, enseña que los sacerdotes tienen la potestad de perdonar los pecados; no de declarar tan sólo que están perdonados (*De sacerdotio,* III, 6). En cuanto á la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y al dogma de la Transubstanciación, nadie en la antigüedad habló tanto y tan claro como *el Crisóstomo;* por esto se le ha dado el título de *Doctor Eucharistiae.*

Acerca de la *oratoria* de san JUAN CRISÓSTOMO, no parece sino que los escritores cristianos se deshacen en alabanzas al hablar de la elocuencia de este padre de la Iglesia, *la mayor lumbrera* del mundo en expresión de san Nilo (*Ep. 279,* l. III, pág. 435, Roma, 1668). «Ya, desde joven, dice Onrubia, dió excelentes muestras de su talento oratorio, y mientras fué presbítero de Antioquía y obispo de Constantinopla jamás cesó de predicar, siendo la admiración de todo el Oriente. Ya predique con preparación, ya sin ella, todo lo encuentra hecho, y siempre emplea el lenguaje más á propósito para persuadir. Su elegancia es natural, expedita y abundante su palabra. A nadie cede en claridad, si no es que supera á todos. En la invención que es producto del ingenio, deja atrás á cuantos oradores han existido. Trata los asuntos de manera inesperada, y se dirige al fin por donde nadie podía sospecharlo, pero lo hace con libertad y destreza como si fuera el único camino para llegar al término que se propone. No es de extrañar que la multitud corriese á recoger sus palabras como las abejas á un campo sembrado de flores, ni que el santo tuviese muchas veces que esforzarse en contener los aplausos de los oyentes. El que quiera saber cuántos elogios se han hecho de la arrebatadora elocuencia del *Crisóstomo,* lea los testimonios de los Padres, de los Concilios y de los doctores estampados en las ediciones de sus obras (Cf. Montfaucon, t. XIII). Por nuestra parte solamente recordaremos las siguientes palabras del discurso que la santidad del papa León XIII dirigió el 4 de Julio de 1880 á los párrocos, predicadores y teólogos en la sala ducal del Vaticano: «Para responder á vuestros deseos ponemos á los oradores sagrados bajo la tutela y patrocinio de san Juan Crisóstomo, á quien proponemos como ejemplar qué todos imiten. El es sin dificultad, como á todos es manifiesto, el príncipe de los oradores cristianos; el áureo río de su elocuencia, su invencible fuerza en el decir, la santidad de su vida, las celebran con sumas alabanzas todas las naciones.» (*Patrología,* pág. 379, Palencia, 1911).

Bibliogr. Para tener una idea del conjunto bibliográfico aparecido hasta 1908 acerca de san JUAN CRISÓSTOMO, es preciso consultar Dom. C. Baur, *Saint Jean Chrysostome et ses oeuvres dans l'histoire littéraire. Essai présenté à l'occasion du XVe centenaire de saint Jean Chrysostome* (Universidad de Lovaina); *Recueil de travaux publiés par les membres des conférences d'histoire et de philologie* (Lovaina y París, 1907, fasc. 18, págs. 223-298). Para las obras que han visto la luz pública desde 1910 hasta 1915 se puede consultar K. Münscher, en su información publicada en *Jahresbericht über die Fortschritte der Klassischen Altertums wissenschaft* (t. CLXX, págs. 181 y siguientes, 1915). Actualmente existen tres ediciones completas de las obras del *Crisóstomo:* las de Fronton du Duc, de Saville y de Mont-

faucon. De la edición de du Duc, 6 volúmenes aparecieron entre 1609 y 1624; Morel y Cramoisy publicaron en 1636 los 6 últimos volúmenes. Los 12 volúmenes fueron reimpresos en Francfort (1698), en Maguncia (1701), en Francfort y Amsterdam (1723). La edición de Savile en 8 volúmenes fué editada en 1612 en Eton; no logró reimpresión. Finalmente, la edición de Montfaucon en 13 volúmenes en folio vió la luz pública en París de 1718 á 1738, y varias veces ha sido reimpresa en Venecia: 1734-41; 1775-80. Gaume publicó una *editio parisiana altera, emendata et aucta*, que fué preparada por Sinner, Fix y Dübner (París, 1834-39). Migne reprodujo el texto de Montfaucon (*P. G.*, t. 47-64), excepto en las *Hom. in Matth.*, en las cuales siguió el texto de Field (Cambridge, 1839); añade, además, un suplemento poco crítico. Es preciso reconocer que ninguna de estas ediciones satisface, por no apoyarse en suficiente número de manuscritos. El trabajo de clasificación de estos últimos apenas ha sido iniciado por Paulson, *Symbolae ad Chrysostomum patrem:* 1. *De codice Lincopensi;* 2. *De libro Holmensi* (Lund, 1889-90); *Notice sur un ms. de S. J. Chrys. utilisé par Erasme et conservé a la bibliothèque royale à Stockholm* (Lund, 1890). Para la biografía de san JUAN CRISÓSTOMO consúltese: Hermant, *La vie de Saint Jean Chrysostome* (París, 1664); Tillemont, *Mémoires* (t. XI, págs. 1-405, 547-626, París, 1706); Stilting, en *Acta Sanctorum* (Septiembre, t. IV, págs. 401-709, Amberes, 1753); Neander, *Der hl. Johanes Chrys., und die Kirche, besonders des Orients, in dessen Zeitalter* (2 vol., Berlín, 1821-22; 4.ª ed., 1858); Martin, *Saint Jean Chrysostome, ses oeuvres et son siècle* (3 vol., Montpellier, 1860); Puech, *Saint Jean Chrysostome*, en la colección *Les saints* (París, 1900; 5.ª ed., 1905); Amelli, *S. Giovanni Crisostome anello provvidenziale tra Constantinopoli e Roma* en la publicación χρυσοστομικὰ (fasc. 1, págs. 47-59); Naegle, *Chrysostomos und Libanios* (fasc. 1, págs. 81-142); Wueschler-Becchi, *Saggio d'iconografia di S. Giov. Cris.* (fasc. 3, págs. 1011-1038); Rocchi, *Lipsanologia o storia delle reliquie di S. Giovanni Cris.* (fasc. 3, págs. 1039-1140, Roma, 1908). Para la vida y obras del *Crisóstomo* mucho aprovechan: Onrubia, *Patrología ó estudio de la vida y obras de los Padres de la Iglesia* (págs. 330-380, Palencia, 1911); Bardenhewer, *Johannes Chrysostomus*, en el *Kirchenlexicon* de Wetzer y Welte (t. VI) ó mejor, en Bardenhewer-Solá, S. J., *Patrología* (Barcelona, 1910), y aun más principalmente en Bardenhewer, *Geschichte der altkirchlichen Literatur* (t. III, págs. 324-361, Friburgo, 1912); artículo *Jean Chrysostome* de Gustavo Bardy en *Dictionnaire de Théologie catholique* (t. VIII, 1.ª parte, col. 660-690, París, 1924). Como trabajos de crítica literaria sobre *el Crisóstomo* pueden citarse: G. Rauschen, *Jahrbücher der christlichen Kircheunter dem Kaiser Theodosius dem rossen* (págs. 565-574, Friburgo de Brisgovia, 1897); *Die schriftstellerische Tätigkeit des J. Chr. vor seinem offentlichen Auftreten als Prediger zu Antiochien* (páginas 495-529); *Die Prädigttätigkeit des J. in Antiochien.* Acerca de la oratoria de san JUAN CRISÓSTOMO, son útiles: Pablo Albert, *Saint Jean Chrysostome consideré comme orateur populaire* (París, 1858); Ch. Molines, *Chrysostome orateur* (Montauban, 1886). Acerca de la doctrina moral del mismo: Legrand, *Les moralistes chrétiens: Saint Jean Chrysostome* (París, 1924).

JUAN DAMASCENO (SAN). (Por otro nombre, *Mansur.*) *Hagiog.* Nació en Damasco hacia el año 676 y murió entre el 756 y el 780; adquirió tal reputación de ciencia y de virtud, que á la muerte de su padre, cuando sólo tenía veintitrés años, el califa de Damasco le nombró su canciller *protosymbulus.* Disgustado del mundo, abandonó lo honores, abrazando la vida monástica en el monasterio de San Sabas, cerca de Jerusalén. Hizo perpetua guerra á los iconoclastas, sobre todo desde que se vió al frente del Consejo del califa. La Iglesia celebra su fiesta el 6 de Mayo. Compuso en griego numerosas obras sobre diversas materias. Las principales son: *Sobre las herejías; Exposición de la fe ortodoxa; Contra los enemigos de las santas imágenes; Profesión de fe ortodoxa; Contra los jacobitas, los monofisitas y los eutiquianos; Sobre la Trinidad; Instrucción elemental sobre los dogmas cristianos; Sobre las dos voluntades y acciones en Jesucristo,* y *Canon Pascual.* Todas estas obras tienen carácter enciclopédico y de compilación. Su intención, sobre todo en el más famoso de sus escritos, *Fuente de la sabiduría,* fué recoger la ciencia de los autores eclesiásticos anteriores á él. En realidad, es el último de los Padres de la Iglesia griega, lo que san Isidoro en la Iglesia occidental, y muchos le llaman el primero de los escolásticos, á quienes se parece por su método y porque en su tratado *De fide orthodoxa* escribió lo que pudiéramos llamar la primera *Summa.*

Bibliogr. Grundlehner, *Joannes Damascenus* (Utrecht, 1876); Bardenhewer, *Patrología;* Perrier, *Saint Jean Damascène, sa vie et ses écrits* (Estrasburgo, 1863).

JUAN DE BÉRGAMO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Bérgamo (Italia) hacia 656, m. en 683. Poseyó gran reputación de ciencia y santidad, combatió á los arrianos, convirtiendo á la fe católica á muchos de ellos, y (según afirman comúnmente los hagiógrafos) fué asesinado por algunos jefes de dicha secta en odio á la ortodoxia que el santo defendía. Su fiesta el 11 de Julio.

JUAN DE BEVERLEY (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino profeso en el monasterio de Witby en el siglo VII. Fué obispo de Hexham y consagrado como tal el 25 de Agosto del año 687. En 705 fué elevado á la silla de York, que se vió precisado á resignar en 718, viniendo á morir á Beverley el 7 de Mayo de 721. Se le canonizó en 1037 y se celebró solemnemente su traslación el 25 de Octubre de 1044. Se le atribuyen una exposición sobre el Evangelio de San Lucas y algunas cartas á Hilda, Audoeno y Bertino. También se tienen por suyas algunas homilías sobre los Evangelios.

JUAN DE CAPISTRANO (SAN). *Hagiog.* N. en Capistrano, diócesis de Sulmona (Italia) y m. en 1456. Su padre fué á Nápoles formando parte del séquito de Luis de Anjou, por lo cual se supone que era francés, mientras otros le hacen de origen alemán. Cursó leyes en Perugia con Pedro de Ubaldis. En 1412 fué nombrado gobernador de Perugia por el rey de Nápoles, Ladislao. Al estallar la guerra (1416) entre esta ciudad y los Malatesta, JUAN DE CAPISTRANO fué enviado de embajador á éstos, con proposiciones de paz, pero ellos le hicieron prisionero. De este contratiempo parece que se valió la divina gracia para hacerle entrar en sí mismo y abandonar el mundo, ingresando en la orden Franciscana el 4 de Octubre de 1416. En ella tuvo por profesor de teología á san Bernardino de Siena y recibió las sagradas órdenes en 1425. Entonces empezó su vida verdaderamente apostólica, trabajando incesantemente hasta su muerte, por la salvación de las almas. Recorrió á este objeto toda



San Juan de Capistrano, por A. Cassioli. (Iglesia del Santo Sepulcro, Jerusalén)

Italia, arrastrando á las muchedumbres á tal extremo, que muchas veces se veía precisado á predicar al aire libre, por no haber locales de bastante capacidad, como sucedió en cierta ocasión en Brescia, donde tuvo un auditorio de 126,000 almas, y en otra se le trajeron 2,000 enfermos para que pusiese sobre ellos sus manos, pues era fama que gozaba del don de la curación. Como su maestro Bernardino de Siena, propagaba ardientemente la devoción al santo Nombre de Jesús, lo que le valió ser acusado de hereje junto con aquél. Aparte de su gran actividad en la predicación de la palabra divina, se consagró, en unión de san Bernardino de Siena, á la reforma de la orden de San Francisco, y á él se debió que el santo fuese nombrado vicario general de la Orden en 1438. Poco después, al visitar los conventos de Francia, se avistó con santa Coletta, la reformadora de la segunda orden de las Clarisas Pobres, á la que alentó en su obra. JUAN DE CAPISTRANO desempeñó varias legaciones de la Santa Sede; en 1439 fué enviado por el Papa á Milán y á Borgoña para oponerse á las pretensiones del antipapa Félix V; en 1446 se le encargó una embajada cerca del rey de Francia, y en 1451, á ruego del emperador, fué nombrado Nuncio apostólico de Austria. Finalmente, en 1454 (y este es quizá el episodio más saliente de su vida pública) fué requerido por la Dieta de Francfort para que asistiese á las deliberaciones de la misma relativas á la Cruzada contra los turcos para libertar de su yugo á Hungría y, en efecto, JUAN DE CAPISTRANO fué el alma de aquel movimiento: una vez empezada la Cruzada, JUAN DE CAPISTRANO acompañó al famoso Hunyady en toda la campaña, estuvo presente en la batalla de Belgrado y dirigió el ala izquierda del ejército cristiano que luchaba contra los turcos. JUAN DE CAPISTRANO fué beatificado en 1694 y canonizado en 1724. Escribió algunos libros, especialmente contra las herejías de su época.

Bibliogr. Guérard, *Saint Jean de Capistran et son temps* (Bourges, 1865); Allies, *Three Catholic Reformers* (Londres, 1872); Leo, *Lives of the Saints and Blessed of the Three Orders of St. Francis* (III, Taunton, 1886). Escribieron su vida sus compañeros Nicolás de Fara, Cristóbal de Varese y Jerónimo de Udine (Bolandistas, *Acta SS.*, X, Octubre).

JUAN DE CATHARES (SAN). *Hagiog.* Fué abad ó archimandrita del monasterio de Cátaros á principios del siglo IX, en tiempo del emperador León *el Isáurico*, y se distinguió por su celo en defender el culto de las imágenes, por lo cual el emperador León le mandó apresar y llevar á Constantinopla, donde le hizo sufrir crueles tormentos, y, finalmente, le desterró. Muerto León, su sucesor Miguel llamó á los desterrados, y así nuestro santo volvió á Calcedonia, pero Teófilo, sucesor de Miguel, le desterró á la isla Afusia, donde murió á los dos años. Se celebra su fiesta el 27 de Abril.

JUAN DE COLONIA (SAN). *Hagiog.* Se conocen muy pocos pormenores de su vida. Era alemán y pertenecía al convento de Santa Cruz de Colonia, del que recibió el sobrenombre. Fué destinado á la administración parroquial de Holanda perteneciente á la provincia de la Germania Inferior, y siendo párroco de la aldea de Hornaar por espacio de más de veinte años, logró evitar que sus feligreses sufriesen el contagio de la herejía que se había adueñado de todo el país. Presos varios canónigos y frailes menores en Gorcum y tratados cruelísimamente por los calvinistas, los visitaba secretamente para socorrerlos hasta que, seguido de cerca, cayó en manos de los herejes, quienes le redujeron á prisión. Trasladado con todos sus demás compañeros á Brielle, residencia del cruel conde de Lumnois, tuvo que sufrir en Dordrecht todos los escarnios que sus compañeros, agravados por el odio especial que le profesaba el jefe de la conducción. En Brielle fué conducido burlescamente en procesión hasta la cárcel. Llevado ante un tribunal, se le intimó la abjuración de la fe católica, particularmente del dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, y negándose con energía á ello se le condenó á muerte, siendo ahorcado con otros 18 compañeros en la noche del 8 de Julio de 1572. Las monstruosidades que se cometieron con los cadáveres de los mártires, es imposible describirlas. Rescatados sus cuerpos por los católicos de Brielle, les dieron honrosa sepultura. Fueron solemnemente beatificados por Clemente X el 14 de Noviembre de 1675 y canonizados por Pío IX.

JUAN DE CÓRDOBA. *Hagiog.* [V. ADOLFO Ó ADULFO (SAN), t. II, pág. 975 de esta ENCICLOPEDIA, y AUREA (SANTA), t. VI, pág. 1051, sus hermanos]. A lo allí dicho hay que añadir (Lara, S. J., *Calendario de los Santos Mártires de Córdoba*, Barcelona, 1924) que su causa, fundada en la ley mahometana, que condenaba á muerte á los hijos de padre moro que se hicieran cristianos, fué fallada por el mismo califa Abderrahmán II. Sus cuerpos fueron sepultados en la antigua basílica de San Cipriano, Campo de la Victoria, y que la indulgencia de Pío XI (17 de Julio de 1923) se gana en la iglesia de San Juan y Todos los Santos por ser la más próxima al sitio del sepulcro glorioso de los mártires.

JUAN DE DIOS (SAN). *Hagiog.* Confesor, fundador de la orden de los Hermanos Hospitalarios, n. en Monte Mayor el Nuevo (Portugal) en 1495 y m. en Granada el 8 de Marzo (actual día de su fiesta) de 1550. Su santidad fué ya manifestada desde su cuna,



San Juan de Dios salvando del incendio á los enfermos del Hospital de Granada, por M. Gómez Moreno

pues de él se refiere que al tiempo que nació se vió sobre la casa claridad inusitada y asimismo las campanas resonaron por sí solas. Su infancia y adolescencia no desdijeron de tan especiales prenuncios; pero en su mocedad, con la vida de la milicia, mitigó de su fervor, para seguir en algo las máximas mundanas; cuando, hallándose en Granada, vino á oir la predicación del beato Juan de Avila, la cual dispuso la

operación de la gracia, con tal fervor, que desde el principio de su conversión parece logró ya el ápice de la perfección. Repartió todos sus bienes á los pobres presos é hizo tales extremos de penitencia que



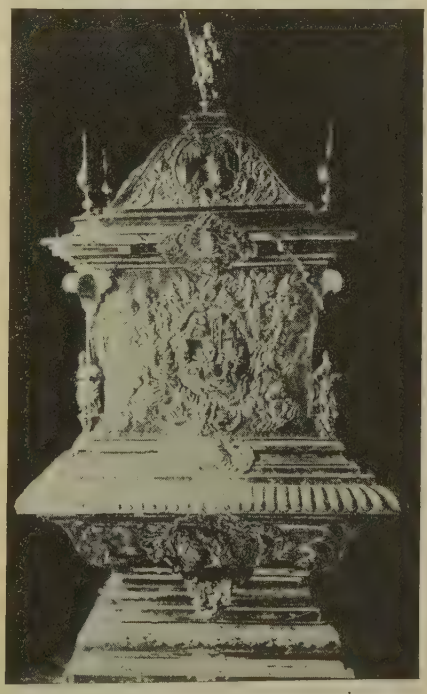
Un ángel ayuda á san Juan de Dios á transportar un enfermo
Por Murillo. (Caridad, Sevilla)

la mayor parte de la gente, teniéndole por loco, le condujeron á la reclusión de dementes. Duraron tanto estos extremos, cuanto su confesor, el beato Juan de Avila, le dió permiso, y efecto de los malos tratos que vió dar á los enfermos, determinó consagrarse á su cuidado, reunió limosnas y construyó un amplio y bien dispuesto hospital en Granada, reuniendo con esto compañeros y echando el fundamento á la nueva Orden. En dicho hospital sucedió el prodigio de que, invadido por las llamas, san JUAN DE DIOS se lanzó, con espanto de todos, por medio del fuego, salvando los enfermos uno á uno, y no contento con eso, puso á seguro también sus lechos. Al sentir próxima su muerte, movido de su humildad, surgió del lecho, vistióse y postrado en tierra exhaló su último suspiro, apretando con su mano contra el pecho la imagen de Cristo crucificado, en cuya actitud permaneció unas seis horas, desfilando ante tan admirable ejemplo casi toda la ciudad. Alejandro VIII, examinados y probados sus milagros, lo canonizó, y León XIII lo declaró celestial patrono de todos los hospitales y enfermos, introduciendo la invocación de su nombre en las preces de los agonizantes.

La orden de los Hermanos Hospitalarios fué solemnemente aprobada como tal, por el papa san Pío V el 1.° de Enero de 1571; en 1621 estaban ya establecidos en Europa, en Méjico, en Chile, en el Perú y en todas las Indias Occidentales; en las Islas Filipinas, en Asia y en Africa. Su hábito, impuesto al santo por el arzobispo de Tuy, Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Real Cancillería de Granada, consistió, en un principio, en una jerga blanca y parda, ceñida por una correa, hasta que el 11 de Septiembre de 1722 ordenó, por decreto, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, fuese de color negro.

JUAN DE DUKLA (SAN). *Hagiog.* Religioso polaco, n. en Dukla en 1414 y m. en 1484. Hizo sus estudios en la Universidad de Cracovia é ingresó en la orden de San Bernardo.

JUAN DE GOTO (SAN). *Hagiog.* Juan Soan, llamado también JUAN DE GOTO, por ser natural de este reino en el Japón, n. en 1578 de padres cristianos, quienes durante la niñez de JUAN tuvieron que refugiarse con otros cristianos, para huir de la persecución, en el reino de Jimo. Allí estudió este joven con los jesuítas y más adelante pasó algunos años en la isla de Jequi y después en Ozaca, en donde desempeñó el oficio de catequista. Ingresó luego en la religión de la Compañía, y al poco tiempo de noviciado, habiéndose encendido la persecución del emperador Taycosama contra los cristianos, llegó la orden de éste para el gobernador de Ozaca de prender á todos los religiosos de San Francisco y de la Compañía que se hallasen en aquella ciudad. JUAN DE GOTO fué entonces preso con otros dos de su misma religión, Pablo Miki y Diego Kisai, y los tres fueron conducidos á Meaco, en donde se encontraron con otros cristianos, los más de ellos criados ó domésticos de los religiosos de San Francisco, destinados al martirio. El 3 de Enero de 1597 fueron los 24 confesores de Cristo sacados de la prisión, y llevados por las calles de Meaco á pie, las manos atadas á la espalda, hasta la plaza en donde les fué cortada la parte superior de la oreja izquierda. Luego les montaron en unas carretas y los llevaron á Ozaca, luego á Sacai y, finalmente, á Nangasaki. Aquí fueron todos ajusticiados en un monte que se llamó desde entonces el *Monte de los mártires*, con muerte de cruz, en la cual exhalaron todos su último espíritu atravesados por las lanzas de los verdugos. Debajo de la cruz de JUAN DE GOTO estaba su

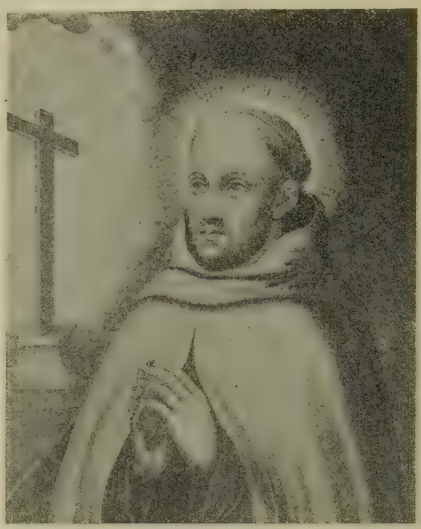


Urna de plata que contiene los restos de san Juan de Dios
(Iglesia homónima, Granada)

padre animándole al martirio, quien no se apartó de ella hasta que su hijo alcanzó con la muerte la corona de los mártires. JUAN DE GOTO y Diego Kisai habían pronunciado sus votos de religión pocos momentos

antes del martirio. El 10 de Junio de 1862 fueron estos santos mártires solemnemente canonizados por Pío IX.

JUAN DE LA CRUZ (SAN). *Hagiog.* Nació en Fuenterrabía (Guipúzcoa) en 1542 y m. en Ubeda (Jaén) en 1591. Célebre por su vida penitente, favorecido con carismas extraordinarios de mística contemplación, don de milagros, profecía y celo de las almas. Después de santa Teresa de Jesús, el más insigne promovedor de la observancia de los Carmelitas Descalzos, ya que visitó todos los conventos por ella erigidos, sujetándose á innumerables trabajos y penalidades, lo cual reconoció la santa, diciendo de san JUAN DE LA CRUZ que era una de las almas más puras y santas que en su tiempo existían en la Iglesia de Dios. Ya niño, se entregó por fámulo para servir á los enfermos pobres en el hospital de Medina del Campo, donde, con su ejemplo, excitó á los demás sirvientes á esmerarse en los oficios de caridad; llamado con todo á más alta perfección, ingresó en la orden de Nuestra Señora del Carmen, en la que recibió el sacerdocio por obediencia, y deseoso de una más estrecha vida y severa disciplina, con anuencia de sus superiores, profesó la Regla primitiva. Preguntado en una ocasión por Cristo qué recompensa pedía por tantos trabajos, respondió: *Domine pati et contemni pro Te* (padecer y ser despreciado por Ti). Habiéndole suplicado morir donde fuese de todos más ignorado, logrólo, tolerando pacientísimamente una terrible enfermedad, con cinco llagas en una pierna que le causaban agudos dolores. Benedicto XIII le puso en el catálogo de los santos. San JUAN DE LA CRUZ es una de las glorias de España en su siglo de oro, habiéndose distinguido como místico y como poeta, superior á todos los de su tiempo, como no sea quizá á santa Teresa de Jesús, de quien fué (se puede decir) discípulo. Sus principales obras son: *La subida al monte Carmelo* (en dos libros); *Noche obscura del alma; Llama de amor viva; Cánticos espirituales entre el alma y Cristo su esposo; Poesías,* y *Avisos y sentencias espirituales*. En todas ellas se muestra un ingenio de grandes vuelos y aparece con una verdadera individualidad un tipo al que en vano se buscan antecesores en la historia literaria que le precedió. JUAN DE LA CRUZ se destaca siempre solo y aislado, como figura de gran relieve, del fondo de su época; como escritor, tiene un sinnúmero de matices, cuyo conjunto es lo que constituye su personalidad, y que ha descrito Rousselot con estas palabras: «El Renacimiento influye escasamente en él desde el punto de vista de las letras; preocúpase poco de la belleza literaria y, si hubiese sido capaz de conmoverle, le hubiera reprochado que fuese un vestido más propio para ocultar que para describir el ideal. Sin embargo, tiene alma de poeta; como Teresa, deja escapar en ardientes estrofas la superabundancia de su espíritu: hombre y poeta forman una sola unidad, pero el hombre desaparece, el poeta casi no es sino un soplo y la poesía un eco del mundo inteligible. Juan de la Cruz no parece sospechar que pueda estudiarse é imitar cuidadosamente á los griegos, á los latinos, á los italianos, á los mismos hebreos, ni fijarse en la poesía por la poesía misma; habla en verso, como el pájaro canta, como el corazón reza. Capaz de saborear las bellezas naturales, sensible á la hermosura de *ciertos lugares, de determinados paisajes extensos ó variados,* sobre todo en la soledad, no se complace en ellos como Luis de León; desde que por la vía de los sentidos (ya que este cuerpo terreno no sale de ellos) ha heredado de las impresiones exteriores ciertas disposiciones que le recuerdan más á Dios, nuestro místico se adelanta y rechaza la imagen y la idea de lo visible y de lo creado y, en vez de expandirse en religiosa efusión, se reconcentra en sí mismo para no ver sino lo invisible y lo increado: las bellezas demasiado sentidas de la creación *disipan el espíritu* y hacen *perder el recogimiento interior*. Juan de la Cruz es á un tiempo, si se permite copiar de los místicos la sutileza casi forzada de su lenguaje, el más impersonal y más subjetivo de los poetas y gran escritor sin ser literato» (*Los místicos españoles,* traducción, Barcelona, 1907).



San Juan de la Cruz
(De un grabado existente en la Biblioteca Nacional, Madrid)



Puerta de la ermita que ocupa el sitio
donde san Juan de Dios tenía un puesto de libros en Granada

La primera edición completa de las obras de JUAN DE LA CRUZ se dió á la estampa en Barcelona (1619), que se imprimió en Sevilla (12.ª ed., 1703) y fueron publicadas más tarde en la *Biblioteca de Autores Españoles* (vol. 27). W. Storck publicó en Münster (1854) una edición española de *Todas las poesías de san Juan de la Cruz y de santa Teresa de Jesús*, habiendo dado á luz, el mismo año, una traducción de ellas en alemán. Otra buena traducción alemana de las poesías sueltas de san JUAN DE LA CRUZ apareció en *Geistlicher Blumenstrauss*, de Diepenbrock (Sulzbach, 1838). La colección completa de sus obras en prosa fué vertida á lengua germánica por Gallus Schwab (Sulzbach, 1838).

Bibliogr. Obras espirituales de san Juan de la Cruz (Barcelona, 1619); *Obras espirituales de san Juan de la Cruz* (Pamplona, 1774); *Obras espirituales que encaminan un alma á la más perfecta unión con Dios* (Barcelona, 1883); padre Gerardo de San Juan de la Cruz, *Obras de san Juan de la Cruz* (3 vol., Toledo, 1912); *Autógrafos*, edición fototipográfica (Toledo, 1913); san Juan de la Cruz, *Cántico espiritual* (Madrid, 1924).

JUAN DE MATA (SAN). *Hagiog.* Confesor, fundador con san Félix de Valois (V. t. XXIII, pág. 624 de esta ENCICLOPEDIA) de la orden de la Santísima Trinidad, redención de cautivos, n. en Faucon (Provenza, Francia) el 23 de Junio de 1160 y m. en Roma el 17 de Diciembre de 1213. De noble y piadosa familia, estudió en *Aquas Sextias*, la actual Aix-en-Provence, los primeros fundamentos de la ciencia, y en París la Sagrada Teología, con tanta aceptación que su obispo, vencida la humilde oposición del santo y ordenado *in sacris*, quiso retenerlo en la capital francesa para ejemplo de la estudiosa juventud. Pero desde su primera Misa, se sintió llamado de modo sobrenatural á la redención de cautivos. Retiróse á la soledad y, por divino instinto, hallóse con san Félix de Valois, ejercitándose tres años en la oración y en las virtudes; cuando se hallaban un día tratando de las cosas divinas, con estupefacción vieron un ciervo con una cruz azul y roja en las astas, cual en su primera Misa había visto san JUAN DE MATA. Insistieron en la oración; había sido entonces elegido Inocencio III (año 1198); sometiéronle su plan de entregarse á la redención de cautivos, el Papa, al celebrar la Misa en San Juan de Letrán, vió la misma cruz en blanco ropaje y aprobó su Orden y hábito. San JUAN DE MATA fundó su primer cenobio en Ciervo Frío, diócesis meldense, en Francia, ejercitóse en la obra de redención de cautivos en Marruecos y edificados varios monasterios y hospitales en España y Francia, con gran provecho de las almas, murió en medio de sus hermanos, á los que exhortó á proseguir en tan santa empresa. Su cuerpo fué sepultado en el templo de Santo Tomás de Formis, en el Monte Celio (Roma); su fiesta, por Decreto de Inocencio XI, es el 8 de Febrero.

JUAN DE MATERA (SAN). *Hagiog.* Nació en Matera (Potenza, Italia) hacia 1070 y m. en Mont-Gargan en 1139. Después de largos años de vida de retiro en el desierto, volvió á su provincia á predicar la palabra de Dios. Hacia 1118 fundó una Orden que tomó el nombre de Pulsano, del lugar en que radicaba el monasterio principal, al S. de Tarento. Fué extinguida en el siglo XIV.

JUAN DE MEDA (SAN). *Hagiog.* Fraile humillado, n. en Meda, cerca de Milán, hacia fines del siglo XI y m. en Milán en 1159. Hacia 1140 se le halla superior de la Orden mencionada. V. HUMILLADOS (ORDEN DE LOS).

JUAN DE ORTEGA (SAN). *Hagiog.* V. JUAN ERMITAÑO (SAN).

JUAN DE PARMA (SAN). *Hagiog.* Abad. Floreció en la segunda mitad del siglo X. Seis veces hizo la peregrinación á los Santos Lugares, y la última tomó en Jerusalén el hábito monástico con el que volvió á su ciudad natal de Parma. Sigifredo, obispo de esta ciudad, le eligió para abad de un monasterio que había fundado cerca de la ciudad. Murió hacia el año 982 siendo célebre por sus muchos milagros.

JUAN DE PRADO (SAN). *Hagiog.* Franciscano español, n. en Mogrobejo, en la provincia de León, en 1565. Vistió el sayal franciscano en el convento de Rocamador, en Extremadura, y después de profesar hizo tales progresos en la virtud, que sus superiores, al dividirse en 1620 la provincia franciscana de San Gabriel, le nombraron primer ministro de la provincia recién creada de San Diego. Las noticias que se recibían de la falta de misioneros en las tierras africanas y del terrible cautiverio á que eran sometidos los cristianos, le movieron á solicitar que se le enviase á Marruecos y, en efecto, obtenida licencia de su provincial, el 27 de Noviembre de 1630 partió á aquel país, habiéndole antes otorgado el papa Urbano VIII singulares facultades y privilegios que le convirtieron, de hecho, en prefecto apostólico de las Misiones de aquel Imperio. Pronto su actividad chocó con el odio que el sultán Meley-el-Uadil tenía á la religión católica, y, para desembarazarse del que reconocía como enemigo, le hizo prender y le sometió á un cruelísimo tormento, después del cual expiró (24 de Mayo de 1631). Sus sagrados restos los trasladó más tarde á Sevilla el duque de Medina-Sidonia, donde descansaron hasta que á principios del actual siglo XX, el Colegio de Franciscanos de Compostela fué enriquecido con tan preciado tesoro. La primera relación que llegó á España del martirio de JUAN DE PRADO, se imprimió en Sevilla, y de ella se guarda un ejemplar en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid (papeles de jesuítas, t. 118, núm. 91). La provincia de San Diego emprendió muy pronto los trabajos para la introducción de la causa de beatificación del siervo de Dios, y después de muchas dilaciones, el papa Benedicto XIII, el 5 de Marzo de 1728, dió un Decreto de beatificación, decisión que fué ratificada el 14 de Mayo siguiente por el Breve *Gloriosos Christi Athletas*.

JUAN DE SAHAGÚN (SAN). *Hagiog.* Nació en Sahagún (provincia de León) hacia 1430. Estudiadas las humanidades, entró al servicio del preclaro Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, que ordenó á JUAN de sacerdote y le nombró canónigo. A la muerte de su protector (1456), JUAN se ausentó de Burgos y se matriculó en la Universidad de Salamanca, donde consiguió una beca en el Colegio de San Bartolomé. Renunciólo para dedicarse por entero á la predicación y al convalecer de grave enfermedad, conforme á lo que en ella votara, tomó el hábito en el convento de San Agustín y profesó en 1463. Como ángel de la paz y concordia aparece su intervención para sosegar las fieras contiendas conocidas con el nombre de «Los Bandos de Salamanca», desatadas por la furia vengadora y legendaria de doña María de Monroy *la Brava*. La libertad con que predicaba y ejercía el apostolado, le valió serios disgustos, y su muerte, acaecida el 11 de Junio de 1479, se debió, según antigua tradición, al veneno que le propinaron por sus trabajos en pro de la moral cristiana. San JUAN fué beatificado en 1601 y canonizado en 1691. En la iglesia de su título en Salamanca dos magníficos altorrelieves de bronce, obra del escultor español Aniceto Marinas, representan dos milagros que en vida obrara el santo. Atribúyensele unas *Confesiones* de su vida, cuyo paradero se desconoce, y escribió algunas *Notas* á la Biblia, que publicaron los padres Herrera y Cámara.

Bibliogr. Han escrito la vida del santo los agustinos Juan de Sevilla, beato Alonso de Orozco, Jerónimo Román, Antolínez, Herrera, Maigret, Castelblanco y, últimamente (1891), el padre fray Tomás Cámara y Castro, obispo de Salamanca.

JUAN DE SALERNO (SAN). *Hagiog.* Nació en Salerno en 1191 de familia de príncipes normandos y fué enviado á estudiar á la Universidad de Bolonia, donde se había graduado en derecho, cuando atraído por las predicaciones de san Reginaldo de Orleáns, pudo tratar á santo Domingo de Guzmán, ingresando en la orden naciente de Predicadores, cuyo hábito recibió de manos del propio santo Domingo, del que llegó á ser uno de los más queridos discípulos. Habiendo un florentino, llamado Deodato, construído una capilla en Rispoli, cerca de Florencia, la ofreció á la orden de Predicadores, y aceptada la oferta por el fundador, éste designó á san JUAN DE SALERNO para que al frente de 12 frailes tomase posesión de la nueva fundación, como lo hizo, dedicándose después ardorosamente á la predicación, en la que alcanzó extraordinario aplauso. Fallecido santo Domingo, y en vista de lo molesto que era tener que trasladarse diariamente á Florencia para la mendicación y el ejercicio del ministerio apostólico, consiguió la cesión de la iglesia de Santa María *Novella*, en el casco de la ciudad, trasladando á ella la comunidad y dando comienzo así al célebre convento florentino de aquel nombre. En Rispoli estableció una comunidad de Dominicas claustrales en los últimos años de su vida. Gregorio IX le encomendó la predicación contra los herejes patarinos, siendo tan enérgico san JUAN DE SALERNO en la persecución de la herejía, que se le apellidó *terror de los patarinos*, á quienes, auxiliado por san Pedro de Verona, logró desterrar de Florencia. Reformador de los monjes de San Antimo en Chiusi por comisión pontifical, esta fué la última gran empresa de su vida, falleciendo poco después en 1242 en su convento de Florencia. Edificado el actual maravilloso templo de Santa María *Novella*, las reliquias de san JUAN DE SALERNO fueron trasladadas á él, y en 1571 transferidas á un suntuoso sepulcro de alabastro, en que aun reposan rodeadas de la veneración popular, que fué confirmada por el papa Pío VI. Fué canonizado el 2 de Abril de 1783.

JUAN DE SORDI CACCIAFRONTE (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino italiano, n. en Cremona en 1125; tomó el hábito benedictino en la abadía de San Lorenzo de Cremona; fué prior de San Víctor y después elegido abad de San Lorenzo. En 1174 fué electo obispo de Mantua, y en 1179 trasladado á la sede de Vicenza; murió el 16 de Marzo de 1183, en cuyo día se celebra su fiesta en algunas iglesias. En 1824 se introdujo en Roma el proceso de su canonización.

Bibliogr. A. Schiado, *Della vita e dei tempi del b. Giovanni Cacciafronte Cremonese, vescopo di Mantova, poi di Vicenza, memorie* (Vicenza, 1866); *Vita del b. G-i Sordi, vescopo di Vicenza* (Cesena, 1765).

JUAN DE VENERIO (SAN). *Hagiog.* Benedictino de la isla de Palmaria, de la Congregación Casinense. Floreció á principios del siglo VIII y llegó á ser famoso por sus milagros en favor de los enfermos. Su memoria se celebra el 13 de Septiembre.

JUAN DE VERCEIL (SAN). *Hagiog.* Dominico, n. en la villa de Santa María de Mosso, junto á Verceil. Graduado de doctor en ambos derechos en la Universidad de París, abrió escuela en Verceil al uso de su tiempo, llegando á ser un canonista célebre hasta que, arrastrado por la elocuencia del bienaventurado Jordán de Sajonia, se presentó á él demandándole el hábito dominicano. La vocación de este santo ha sido contada callando su nombre en un monumento histórico escrito todavía vivo, el libro célebre *Vitae Fratrum*. Fundó definitivamente el convento de Dominicos de su patria, del que fué primer prior, cargo que dejó al célebre Felipe Canisio para enseñar con extraordinario aplauso la Sagrada Escritura. Inocencio IV, que le conocía y pudo apreciar su mérito, le nombró su legado en Lombardía, y, además, le encargó pacificar ciertas diferencias entre las ciudades lombardas que ensangrentaban frecuentemente el país, lo que consiguió en 1251, como asimismo terminar las desavenencias existentes entre la República de Venecia y la Santa Sede. Visitador de Hungría por comisión del



San Juan de Verceil

beato Humberto de Romans (1255), á su regreso á Italia fué elegido prior del convento de San Nicolás de Bolonia, y á poco provincial de Lombardía, cargo que ocupó por espacio de siete años, fundando numerosos conventos, entre ellos los de Turín, Tortona y Chieri. Además, por comisión de Alejandro IV hubo de ponerse al frente de una enérgica ofensiva contra los herejes. Dimisionario el maestro de la Orden, beato Humberto de Romans, san JUAN DE VERCEIL, que era muy conocido y estimadísimo en la corte de Francia por la parte tan importante que había tomado en la preparación de la Cruzada de san Luis, fué elegido, en el Capítulo general de París de 1264, sexto general de los Dominicos. Visitó casi todos los conventos de Europa á pie y con un solo compañero. Preparó con gran pompa la traslación de los restos de santo Domingo al arca de Nicolás de Pisa y su discípulo el beato Guillermo, una de las maravillas escultóricas mundiales, y en Viterbo auxilió á Clemente IV, que murió en sus brazos. Amigo y consejero de san Luis de Francia, fué á despedirlo á Aigues Mortes, y al traerse su cadáver de Túnez á Francia, salió á recibirlo en Bolonia, y adelantándose á la Santa Sede mandó que en su aniversario se leyese su nombre en el martirologio. En 1272, hallándose en Budapest, se le convocó para el Concilio de Lyón, al que asistió presentando la Memoria compuesta por su orden por el beato Humberto y hecha suya, que es reputada como uno de los documentos políticos importantes de la época. Juan XXI le encomendó pacificar Castilla con Portugal, y Nicolás III le creó patriarca de Jerusalén en la sucesión de fray Tomás Agni de Lentino en 1278, dignidad que no hubo fuerza humana que le hiciese aceptar. Falleció en el convento de Montpellier en 1283 á más de ochenta años de edad. Si grandes son los servicios prestados á la Iglesia por san JUAN DE VERCEIL, ninguno mayor que haber patrocinado la persona y doctrina del angélico doctor santo Tomás, defendiéndolo enérgicamente

contra los ataques de los augustinianos y corrigiendo á los lectores dominicos que en la provincia de Inglaterra, sin duda influenciados por el cardenal Khilwarby, se dedicaban á impugnar su doctrina. Fallecido, se trasladaron sus restos á los pocos años á un magnífico sepulcro de mármol que fué profanado por los calvinistas, pero su culto continuó en toda la orden de Santo Domingo, y, por fin, fué confirmado por el papa Pío X, que lo autorizó en varias diócesis y en toda aquélla.

Bibliogr. P. Mothon, *Il beato Giovanni da Mosso Verceil* (Roma, 1906).

JUAN *el Limosnero* (SAN). *Hagiog.* Patriarca de Alejandría del año 606 al 616, según Pedro de Natalibus, ó hasta el 612, según Petavio (*AA. SS.*, Enero, t. II, pág. 497), donde sucedió á Teodoro Scribon. Invadida su sede por Cosroes II, rey de Persia, huyó á Chipre, en cuya ciudad de Amathus murió. Fué llamado *el Limosnero,* ἐλεήμων por las muchas limosnas en las que invertía cuanto estaba en su poder. Es más, narra san Pedro Teloneario (*AA. SS.*, l. c., pág. 509) que en cierta ocasión Troilo, obispo, llevaba 30 libras de oro, pidiéndoselas prestadas, mas al devolvérselas vió Troilo en sueños una mansión preciosa cuyo título era: *Mansio aeterna et requies Troili Episcopi,* la cual creyó era en premio de su préstamo, pero al punto un cortesano regio mandó trocarla por ésta: *Mansio aeterna ac requies Joannis Archiepiscopi Alexandriae, empta libris triginta,* con lo cual admiró la virtud de san JUAN *el Limosnero,* imitándole en lo sucesivo.

JUAN *el Silenciario* (SAN). *Hagiog.* Obispo de Coloni, n. en Nicópolis (Armenia) hacia el año 454. Joven aún se retiró á un monasterio donde se le reunieron muchos discípulos. Fué nombrado obispo de Coloni, pero vivió siempre con el mismo rigor que siendo monje. Después de gobernar la diócesis de Coloni nueve años, renunció la sede y se retiró al monasterio de San Sabas en Palestina. Celébrase su fiesta el 13 de Mayo.

JUAN *el Terrista* (SAN). *Hagiog.* Monje basilio. Fué elegido abad de Stilo en Calabria, y después de haber gobernado con gran prudencia, murió lleno de méritos el 24 de Febrero hacia el año 1129. Se honra su memoria el 25 de Junio.

JUAN ERMITAÑO Ó DE ORTEGA (SAN). *Hagiog.* Floreció á principios del siglo XII, sin que puedan precisarse fechas. Los datos más completos que actualmente se poseen se hallan en *AA. SS.* (t. I, Junio, págs. 260-263), Ribadeneira, S. J., *Flos Sanctorum* (págs. 255-261, Cádiz, 1864) y en tres antiguos códices: astur, burgalés y segoviense, recopilados por Tamayo (*AA. SS.*, l. c.). Fué natural de Quintana de Ortuño, á 2 leguas de Burgos; recibió joven las sagradas órdenes por su virtud y claro ingenio; partióse de su patria á causa de la guerra movida por el rey de Aragón á la muerte de Alfonso VI de Castilla, y vendidos sus bienes, peregrinó á Jerusalén, á cuya vuelta sufrió naufragio, salvándose por la invocación de san Nicolás. Estableciόse en lugar escabroso de los Montes de Oca, á 12 leguas de Burgos, llamado entonces *Urtica* (Ortega), donde levantó una ermita con licencia del rey Alfonso VII, la cual dedicó á San Nicolás: este monarca fué alguna vez á confesarse y aconsejarse con él; lo mismo hizo el señor de Nájera poco tiempo antes de la muerte del santo llevándole á su castillo, pero san JUAN, sintiendo próximo su fin, pidió le volviesen al yermo, donde expiró santamente. Su fiesta es el 2 de Junio y su rezo se halla en los antiguos breviarios calagurritano, compostelano, saguntino, salmantino y palentino.

JUAN EUDES (SAN). *Hagiog.* Confesor, fundador de la Congregación de Jesús y María (para varones) (véase *Congregación de Jesús y María* en el artículo JESÚS. *Hist. rel.*) y de la de Nuestra Señora de la Caridad (para mujeres). Publicada también su biografía en el t. XXII, pág. 1294 de esta ENCICLOPEDIA, resta decir que recientemente decretó el actual pontífice reinante S. S. Pío XI, la canonización del hasta aquí beato (*Acta Apostolicae Sedis,* vol. XVII, págs. 145-147), solemnemente verificada el 31 de Mayo de 1925; la alocución del Papa se ha publicado en la misma *Acta Apostolica Sedis* (páginas 222-225).

JUAN FRANCISCO DE REGIS (SAN). *Hagiog.* Jesuíta francés, m. en Fontcouverte (Aude) en 1640. Catorce años contaba ya JUAN FRANCISCO DE REGIS cuando, por Octubre de 1611, fué enviado al Colegio que los Padres de la Compañía de Jesús dirigían desde 1599 en la villa de Béziers. En 1612 se sintió llamado por Dios á más perfección, y así pidió su admisión en la Compañía de Jesús, lo cual consiguió el 8 de Diciembre de 1616, ingresando en el noviciado de Toulouse. Antes de terminar su bienio de probación fué enviado á Cahors para estudiar la retórica desde Octubre de 1618 hasta Octubre de 1619. Terminada su formación en las letras humanas, JUAN FRANCISCO DE REGIS fué destinado al Colegio de Billom, en donde estuvo ocupado durante tres años (1619-22) en la regencia de las tres clases inferiores de gramática. En Tournon prosiguió sus estudios cursando la filosofía de 1622 á 1625, y en los Colegios de Puy-en-Velay (1625-27) y de Auch (1627-28) ejercitó de nuevo la enseñanza. Por Octubre de 1628 comenzó en Toulouse la Sagrada Teología. Durante el tercer año, como sintiese hondamente que por no ser sacerdote no pudiese acudir en auxilio de los apestados en Toulouse, rogó á los superiores consintieran en que acortara los estudios y fuera ordenado de presbítero. Alcanzó el logro de sus deseos y celebró su primera misa el 15 de Junio de 1631. En Diciembre de 1631 ó á principios del año siguiente ejercitaba el ministerio apostólico en su villa natal de Fontcouverte, pero como cayese enfermo uno de los profesores del Colegio de Pamiers, fué llamado JUAN FRANCISCO DE REGIS para suplirle en lo que faltaba de curso, después del cual reanudó sus tareas apostólicas en Montpellier, evangelizó en Sommières, pero en donde desplegó con mayor fervor y con más copiosos frutos de salud como misionero, fué en las antiguas provincias del Vivarais, Forez y Velay. En el Colegio de Puy residió lo más del tiempo hasta su muerte, siendo aquél su centro de operaciones. Estaba misionando en Montfaucon y Montregard cuando le vino orden de su rector para que viniese presto á encargarse de una clase. Obedeció el santo, pero en carta del 1.° de Abril de 1640 dió aviso al padre general del grave daño que con su ausencia padecían los campesinos de aquellas regiones por carecer de quien les atendiera en sus almas. Aprobó el padre general los santos deseos de JUAN FRANCISCO DE REGIS, y así él como su provincial, el padre Filleau, bendijeron de buen grado el fervoroso propósito de emplear su vida en el santo ministerio de las misiones rurales. Por su parte, el santo misionero prosiguió con más celo aún que antes en la aplicación constante y abnegada á tal ministerio, abnegación probada ya por las inclemencias del clima, ya por la oposición que á veces halló en las personas, según consta en el proceso de su canonización. Había estado tres ó cuatro meses en la campiña en el ejercicio de sus misiones, cuando por luz sin duda sobrenatural entendió que se le acercaba el fin de sus trabajos, y después de retirarse por tres días á Ejercicios y hacer su confesión general, murió el 31 de Diciembre de 1640. Al punto de haberse divulgado la santa muerte de aquel apóstol y padre de los pobres y campesinos, gran multitud de ellos concurrió de todos los alrededores á pagar el tributo de veneración y cariño. Esta general opinión de la santidad de JUAN FRANCISCO DE REGIS fué confirmada por el Señor con grandes prodigios y sancionada por la Silla Apostólica con el Breve de beatificación expedido el 8 de Mayo de 1716 por Clemente XI y con la Bula de canonización expedida por Clemente XII

el 5 de Abril de 1737. Su fiesta, por decreto del papa Benedicto XIV, se celebra el 16 de Junio. De otra manera ha glorificado Dios á su siervo, es á saber, fundando en su misma tumba, en La Louvesc, la *Obra de Nuestra Señora del Cenáculo*, conocida también con el nombre de *Damas de los Ejercicios* ó *Damas de San Juan Francisco de Regis*, asociación de religiosas instituída por el sacerdote Thermes y la madre Teresa Couderc, con el fin de atender á la obra de los santos ejercicios (V. Félix, S. J., *Notre-Dame du Cénacle*). Por último, es menester desvanecer un error ó, mejor dicho, calumnia levantada en 1712 por un clérigo francés de que san JUAN FRANCISCO DE REGIS había sido despedido de la Compañía de Jesús antes de su dichoso fin y que había muerto vicario de La Louvesc, ó bien que las patentes dimisorias estaban ya en camino, sino que llegaron después de su feliz muerte. Deshizo esta leyenda jansenista el padre de Curley alegando las cartas de los superiores general, provincial y de otros padres de la Compañía contemporáneos, las cuales manifiestan lo contrario, como asimismo los dos minuciosos exámenes de los archivos de la Compañía ordenados por la Santa Sede para averiguación de la verdad.

Bibliogr. Cl. Labroue, S. J., *La vie du R. P. Jean François Regis de la C. de J.* (Au Puy, 1650); G. Daubeuton, S. J., *La vie du bienheureux J. Fr. Regis* (París, 1716); F. de Aurley, S. J., *Saint Jean François Regis* (Lyón, 1893); L. y M. Cros, S. J., *Saint Jean François Regis de la C. de J.* (Toulouse, 1894); A. Carayon, S. J., *Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus* (n. 2442-2484); *Analecta Bollandiana* (vol. XVI, págs. 77-79).

JUAN GRADENIGO (SAN). *Hagiog.* Veneciano, pariente de san Pedro de Orséolo, dux de Venecia; se hizo monje en Montecasino hacia el año 1000.

JUAN GUALBERTO (SAN). *Hagiog.* Abad y fundador, n. en Florencia el año 1000, de padres nobles y ricos. A pesar de la oposición que le hacía su padre, abrazó la vida religiosa, ingresando en la orden de San Benito, donde hizo una vida de gran austeridad y penitencia. Muerto el abad de San Miniato, todos los monjes pusieron los ojos en JUAN GUALBERTO para hacerle su prelado; mas él, viendo que los sentimientos de sus monjes eran opuestos y prefiriendo la seguridad de la obediencia á la gloria del mando, que veía llena de precipicios, resistió enérgicamente á su elección. Entre tanto un monje del mismo monasterio, que tenía secreta pasión por esta dignidad, se presentó al arzobispo de Florencia, y habiéndole ofrecido una cantidad de dinero, obtuvo de él epístolas por las que le constituía abad de San Miniato. Los religiosos quedaron muy sorprendidos, y no menos san JUAN GUALBERTO, quien, viendo por superior de una casa tan bien ordenada á un intruso simoníaco cuya incapacidad conocía, partió al yermo de Camáldula (en el Apenino), y aunque los monjes de aquella santa casa le convidaban y rogaban se quedase con ellos, no lo hizo porque deseaba más vivir en comunidad y debajo de obediencia, que en vida solitaria. Sucedió entonces que el Señor se sirvió de él para hacerle fundador de una Congregación en un valle que, por la espesura de los árboles, se llama Valleumbrosa, situado en las inmediaciones de Florencia. A este lugar vino san JUAN GUALBERTO, y por inspiración del Señor hizo su asiento en él, y poco á poco se comenzó á extender la fama de sus virtudes y á concurrir á él gran número de gente para vivir debajo de su gobierno y disciplina; y de esta manera se formó un grande y numeroso monasterio de monjes de la orden de San Benito, y eligieron á san JUAN GUALBERTO, contra su voluntad, por abad y prelado. Edificó numerosos monasterios y fué muy celoso de que en ellos se observara la santa pobreza. A más de los religiosos de coro, admitió hermanos conversos para los oficios exteriores, división que fué introduciéndose en otras órdenes religiosas. San JUAN GUALBERTO murió á los setenta y cuatro años, el 12 de Julio de 1073 y fué enterrado en la iglesia del monasterio de Pasiniano, que él había fundado, donde el Señor hizo por él muchos y grandes milagros.



San Juan Gualberto y su enemigo ante el Crucifijo, en San Miniato, por Lorenzo di Niccolo. (Colección R. Wyer)

Bibliogr. Davidsohn, *Forschungen zur älteren Gesch. v. Florenz.* (I, Berlín, 1896); Ferrante, *Vita di S. Giovanni Gualberto* (Monza, 1883); fray Justo Pérez, *San Juan Gualberto, Vidomini*, en el *Boletín de Santo Domingo de Silos* (año XX, núm. 9).

JUAN JOSÉ DE LA CRUZ (SAN). *Hagiog.* Franciscano italiano, n. en la isla de Ischia (Italia Meridional) en 1654 y m. en 1739. A los diez y seis años de edad ingresó en la orden de San Francisco, en Nápoles, alistándose desde luego entre los frailes de la reforma de San Pedro de Alcántara. Su vida fué un modelo de austeridad. En 1674 fué enviado á fundar un convento en Afila (Piamonte), habiendo contribuído con sus propias manos á la construcción del edificio, y como superior, hacía los oficios más humildes de la comunidad. En 1702 fué nombrado vicario provincial de la reforma de San Pedro de Alcántara de Italia. Fué favorecido en vida con el don de hacer milagros, y el pueblo le traía los enfermos para que los curase. Fué beatificado en 1789 y canonizado en 1839.

JUAN KENTY (SAN). *Hagiog.* Teólogo polaco, n. en Kenty en 1397 y m. en 1473. Hizo sus estudios en la Academia de Cracovia, doctorándose allí en Sagrada Teología. Distinguióse tanto en la cátedra como en el púlpito, y fué canonizado en 1707. Su fiesta el 20 de Noviembre.

JUAN LICIO (SAN). *Hagiog.* (1400-1511). Llamado también de Caccamo, aludiendo al lugar de su nacimiento en Sicilia. Fueron sus padres Jorge Licio y Teresa Faci, y habiendo quedado el santo huérfano de niño, cuenta su leyenda que le amamantaron de limosna varias vecinas movidas á lástima por la pobreza de su familia. A los catorce años fué á Palermo, en donde en el convento de Santa Zita conoció á san Pedro Geremías, quien le persuadió á ingresar en su reforma, dándole el hábito de dominico en aquel observantísimo monasterio. Educado con la amplitud de miras que caracteriza á la obra reformadora de su maestro, san JUAN LICIO llegó á ser profundo teólogo y brillante orador y profesor, pero de temperamento fundamentalmente ascético, prefirió truncar esta brillante carrera que se le ofrecía para dedicarse á la dirección espiritual y sobre todo á la vida interior mereciendo ser considerado con razón como uno de los grandes maestros de la vida espiritual y místico experimental de altos vuelos en época en que había una ver-

dadera floración de almas místicas en toda Italia. Sin embargo, el santo JUAN LICIO no fué un solitario aislado en su celda, pues buena parte de su larguísima existencia la pasó misionando por los pueblos de Sicilia, y fundó el convento de Caccamo, su patria, que le ocupó no pocos años. Erigido en priorato dicho convento, fué el santo nombrado su primer prior en 1494, y desempeñando el cargo falleció en él á la edad de ciento once años el 14 de Noviembre de 1511. Sus milagros en vida y muerte le hicieron objeto de un culto entusiasta por parte de sus conciudadanos y hermanos de hábito, y sobrevenidos los decretos de Urbano VIII sobre el culto de los siervos de Dios, no disminuyendo, fué al cabo solemnemente confirmado por Benedicto XIV, que ordenó la celebración de su fiesta en Sicilia y la orden de Santo Domingo el 14 de Noviembre.

JUAN MARÍA VIANNEY (SAN). *Hagiog.* Nació en Dardilly, diócesis de Lyón, en 1786. Pasó su infancia y juventud en el campo, sin distinguirse en nada, de sus semejantes, como no fuese el amor á los pobres. A los diez y nueve años de edad, hacia 1805, emprendió el estudio del latín bajo la dirección del abate Balley, y pronto se decidió á abrazar el sacerdocio; pero hubo de interrumpir sus estudios por varias causas y, por lo mismo, se le ve aún en 1812 en el Seminario de Verrières estudiando filosofía. Finalmente, en 1815 fué ordenado de presbítero, y el arzobispo de Lyón le nombró en seguida vicario de Ecully. Al morir Balley, en 1817, JUAN MARÍA VIANNEY fué nombrado sucesor suyo como párroco de la pequeña feligresía de Ars (en el Dombes), donde había de desarrollar su actividad durante cuarenta y dos años y con cuya parroquia había de identificarse de tal manera, que la posteridad no le conocería más que por *el cura de Ars*. Al cabo de poco de estar la parroquia de Ars bajo la dirección de JUAN MARÍA VIANNEY, se convirtió en un verdadero lugar de peregrinación, adonde acudía la gente de poblados muy apartados para oir la palabra del siervo del Señor, confesarse con él y recibir sus consejos. Era tan grande el número de los que acudían, que permanecía sentado en el confesonario quince horas diarias y aun diez y siete y diez y ocho. A pesar de su vida de actividad, no le faltaron contrariedades, habiéndole sus colegas, movidos por la envidia, acusado al obispo, de incompetencia para el desempeño del cargo de párroco. Conforme á esto se le quitó de las manos una obra, *La Providencia*, que él había fundado y en la que recibía á las huerfanitas. El santo varón, empero, soportó todas estas pruebas con infatigable paciencia y con una humildad sin ejemplo. Finalmente, en Julio de 1859 sintió decaer sus fuerzas: el viernes, 29, había estado aún confesando diez y seis horas, y el 4 de Agosto dió su alma á Dios. El sumo pontífice Pío XI le puso en el Catálogo de los santos en Mayo de 1925.

JUAN NEPOMUCENO (SAN). *Hagiog.* Mártir de la fidelidad al secreto sacramental. Fué canonizado por Benedicto XIII el 19 de Marzo de 1729. La Iglesia celebra su fiesta el 16 de Mayo. Son conocidas de todos las cuestiones debatidas entre los historiadores acerca del santo mártir del secreto de la confesión. Un principio de solución, en esa controversia, es el distinguir entre lo que es realmente principal en la historia del santo patrono de Bohemia y lo que no es sino secundario. El punto principal, en esa historia, es decir, su martirio y la causa de él, es históricamente indiscutible, no así alguno ó, mejor, algunos otros puntos secundarios. Lo cual advirtieron ya los jueces eclesiásticos que intervinieron en la causa de beatificación y canonización del santo mártir, y lo que es más aún, así lo hicieron constar en las Actas del primer proceso ordinario. *Certum est*, decían, *et ex partitis in Auctoribus ac libris supradescriptis... clare patet quod circa incarcerationem, tormenta et tandem violentam dejectionem seu praecipitationem ex ponte pragensi Venerabilis S. D. Jo. Nepomuceni in praeterfluentem Moldavam, idque observatum Confessionis Sacramentalis sigillum; ejus virtutes et constantiam et gloriosam tumulationem in S. Metropolitana Ecclesia Pragensi factam; ac famam sanctitatis, martyrii et miraculorum gratiarumque per intercessionem ejus a Deo impetratarum, respective plerique Auctorum... ad invicem conveniant.* En otros puntos secundarios, como decíamos, cabe la discusión, la cual hasta ahora, que sepamos, no ha sido aún decidida. Digamos algo sobre la principal. Consta ciertamente por los documentos de aquella época que el arzobispo de Praga, Juan de Jenzenstein (1380-96) tuvo un vicario general, cuyo nombre era *Juan de Pomuk ó de Nepomuk*. En 1393 fué encarcelado y, después de terribles tormentos, echado al río Moldava por orden de Wenceslao IV, rey de Bohemia, por haber confirmado, contra la voluntad del rey, la elección de un nuevo abad del monasterio de Kladrau. En la Memoria que Juan de Jenzenstein dirigió al papa Bonifacio IX, en la cual expone los agravios recibidos de Wenceslao, cuenta el martirio de su vicario general de la manera siguiente: *Venerabilis Joannes, doctor et vicarius meus in spiritualibus, post dirum martyrium et combustum latus propter quae ulterius nullo modo vivere potuisset, ad submergendum per vicos et plateas civitatis publice ductus, ligatis post tergum manibus, os ejus quodam ligno aperiente, ligatisque ad caput pedibus ad instar rotae, de ponte Pragensi, hora noctis quasi tertia, in flumen projectus est et submersus.* Desde el siglo XVIII no pocos historiadores han defendido la identidad del vicario general de Jenzenstein con el mártir del secreto de la confesión. Mas, ¿cómo explicar que el arzobispo



San Juan Nepomuceno confesando á la reina de Bohemia
Por Crespi. (Museo de Turín)

en su Memoria á Bonifacio IX no haga mención del secreto sacramental? Dobner, en su opúsculo *Vindiciae sigillo confessionis divi Joannis Nepomuceni protomartyris Poenitentiae assertae* da esta explicación: «la causa real, pero secreta, del martirio fué el haber rehusado revelar la confesión de la reina; la oficial, conocida de todos, fué el haber confirmado la elección del abad de Kladrau; sólo después de la muerte de Wenceslao se pudo hablar de la verdadera causa del martirio de *Juan de Nepomuk;* por esto no trató





1. Monumento de san Juan Nepomuceno, en Praga. — 2. Sarcófago de san Juan Nepomuceno. (Catedral de Praga)

Jenzenstein en su Memoria sino del pretexto de que se valió Wenceslao para dar la muerte á su vicario general». Juan de Jenzenstein en su Memoria le llama *martyr sanctus;* el biógrafo de Jenzenstein *gloriosum Christi martyrem miraculisque coruscum.* La opinión que admite otro *Juan de Nepomuk,* martirizado algunos años antes por el mismo rey, ha tenido también defensores en los tiempos modernos. No pudiendo extendernos más en esta breve nota hagiográfica, sólo añadiremos que la Iglesia, contra lo que han pretendido los protestantes, nada tiene que perder en esta causa. Más aún, un espíritu sincero que haya examinado las Actas de los procesos, habrá de admirar la sabiduría que guía á la Iglesia.

Bibliogr. Dobner, *Vindiciae sigillo confessionis divi Joannis Nepomuceni, protomartyris poenitentiae, assertae* (Praga y Viena, 1784); Ginzel, *Dictionnaire Encyclopédique de la Théologie catholique,* publicado bajo los auspicios de los doctores Wetzer y Welte, traducido del alemán por I. Goschler [artículo *Jean Népomucène (Saint)*]; Kirsch, *Catholic Encyclopedia* (artículo *John of Nepomuk*); *La critica moderna e il martirio di S. Giovanni Nepomuceno,* en la *Civiltà Cattolica* (1883); *Jean Népomucène (Saint),* en el *Dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique,* etc.

JUAN QUINZUYA (SAN). *Hagiog.* Mártir japonés del último tercio del siglo XVI, n. en Meaco, donde ejercía el oficio de tejedor cuando fué bautizado por san Pedro Bautista, quien luego le vistió el hábito. Tras él convirtiéronse su mujer y un hijo pequeño, dedicándose desde entonces al servicio del convento que los misioneros Franciscanos tenían en Meaco. Cuando éstos fueron presos, JUAN QUINZUYA corrió la misma suerte, y al tiempo que los Franciscanos, después de grandes penalidades, murió crucificado y alanceado en Nangasaki el 5 de Febrero de 1597. Urbano VIII le beatificó en 1627 y Pío IX le canonizó el 8 de Junio de 1862.

Beatos y mártires

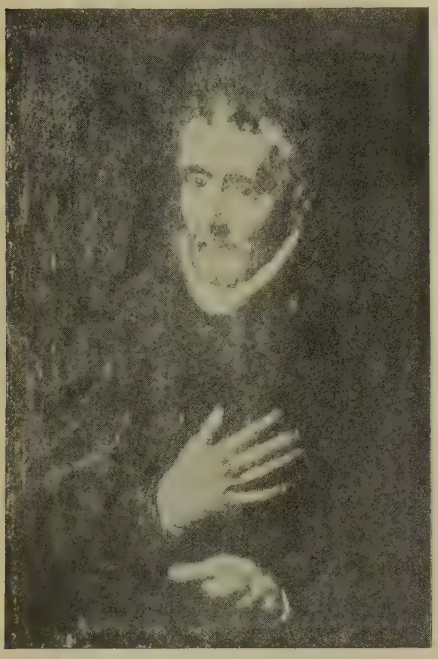
JUAN ALCOVER (BEATO). *Hagiog.* Nació en Granada el 21 de Diciembre de 1694, siendo sus padres Juan Francisco Alcover, hidalgo aragonés, y doña Vicenta Figueras, señora de la nobleza valenciana. Estudió humanidades y, concluídas, solicitó y obtuvo ser admitido como novicio en el convento de Santa Cruz la Real de Granada, recibiendo el hábito el 15 de Septiembre de 1709. Sacerdote en 1718, después de una brillante carrera literaria, JUAN ALCOVER se transfilió á la provincia misionera del Santísimo Rosario de Filipinas. Una disposición del Gobierno español impidió el embarque á los misioneros, teniendo JUAN ALCOVER que volver á su convento de filiación en el que permaneció poco, siendo trasladado, á su ruego, al de Lorca, donde enseñó y predicó hasta que en 1725 una nueva misión para el Extremo Oriente le condujo á Méjico; allí permaneció año y medio por no encontrar nave que lo llevara de Acapulco á Manila, adonde llegó en 1727, siendo destinado á los ministerios de Tagalos y después á las Misiones de China. Su vida de misionero es verdaderamente asombrosa por la actividad y la astucia que desplegó para escapar á los perseguidores y poder administrar las cristiandades confiadas á su cuidado. Nombrado vicario provincial de la Misión en 1741, sus últimos años fueron muy penosos hasta que, reducidos á la última extremidad por lo estrecho de la vigilancia, cayó en poder de sus perseguidores en Kankiapan el 26 de Junio de 1746, de allí fué llevado á Moyang y luego á Fogan, donde, después de ser atormentado de varios modos, se le condenó á muerte, y fué ahogado en la cárcel el 28 de Octubre de 1748. León XIII le beatificó solemnemente con sus cuatro compañeros de martirio los obispos Sans y Serrano y los misioneros Royo y Díaz.

Bibliogr. Evaristo Arias, *Los mártires de China* (Manila, 1893); Cayetano Cienfuegos, *Relación de la vida y martirio de los venerables señores Sanz y Serrano y padres Alcover, Royo y Díaz de la orden de Predicadores* (Madrid, 1893); Ferrando-Fonseca, *Historia de los padres Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tonquín y Formosa* (Madrid, 1880).

JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN (BEATO). V. CONCEPCIÓN (JUAN BAUTISTA DE LA), t. XIV, pág. 934.

JUAN DE ÁVILA (BEATO). *Hagiog.* Confesor, nació en Almodóvar (diócesis de Cuenca) en 1499 y m. en Montilla (Córdoba) el 15 de Mayo de 1569. Fué ya desde su mocedad insigne en letras y más tarde en las ciencias filosóficas y teológicas, de modo que ha pasado á la posteridad con la denominación de *el Maes-*

tro. Recibido el sacerdocio á los treinta años, deseoso de consagrarse á las misiones vivas, se ofreció al obispo de Tlaxcala (Méjico) y hallándose para embarcarse en Sevilla, persuadióle el arzobispo de dicha sede á que



Beato Juan de Ávila, por *el Greco*
(Museo Provincial de Toledo)

se dedicase á misionar en los pueblos de Andalucía, lo cual hizo de suerte que mereció el nombre de apóstol de aquel reino. Dejó numerosos escritos espirituales notables por su doctrina y castizo lenguaje y valiosos comentarios á la Sagrada Escritura. Fuéle gran ayuda á san Ignacio de Loyola en la fundación de la Compañía, y con sus consejos guió á santos como santa Teresa de Jesús, san Pedro de Alcántara y san Francisco de Borja. León XIII concedióle el título de beato. Su fiesta el 10 de Mayo.

Bibliogr. *Obras completas* del venerable Maestro Juan de Ávila, clérigo, apóstol de la Andalucía (9 vol., Madrid, 1792-1806); *Obras Espirituales* (Madrid, 1596); *Obras* á expensas de don Tomás Francisco de Aoiz (9 vol., Madrid, 1759); *Obras*, bajo la dirección del presbítero doctor José Fernández Montaña (4 vol., Madrid, 1901).

Juan de Britto (Beato). *Hagiog*. Jesuíta portugués, n. en Lisboa en 1647 y m. por la fe cristiana, en la India, en 1693. Habiendo ingresado á la edad de quince años en la Compañía de Jesús, en 1673 fué enviado á las Misiones de Madura (India Meridional), llegando á Goa en Septiembre de aquel año. A fin de trabajar con más probabilidades de éxito, fingió ingresar en la casta noble de los kchatriyas; vistióse de ropas de color amarillo, y se abstenía de la carne y el vino. En 1674 atravesó á pie los Ghates y llegó á Colei (delta del Cauvery), donde se perfeccionó en la lengua del país. En 1684 fué encarcelado en Marava, y aunque el rey le perdonó, fué expulsado de aquel país. En 1691, después de una permanencia en Europa, como diputado de la congregación trienal de procuradores, volvió á Madura y Marava, donde convirtió á la fe á Teriadeven, príncipe maravés, por lo cual fué llevado á la capital, Ramnad, donde los brahmanes exigieron que fuese condenado á muerte. De allí fué conducido á Oreiour, donde sufrió el martirio siendo decapitado. Fué beatificado por Pío IX, el 21 de Agosto de 1853.

Juan de España (Beato). *Hagiog*. Nació en Almanza (León) en 1123. Pasó á Francia y entró en el monasterio de Montrieuse de la orden de la Cartuja, fué superior de esta casa y por encargo de san Antelmo, prior de la Gran Cartuja, escribió la Regla de las Monjas Cartujas. En 1151 fué nombrado para fundar la nueva cartuja de Reposoir, en Fancigny (Saboya), donde murió el 25 de Junio de 1160. Su culto público como beato lo reconoció y aprobó la Congregación de Ritos en 1864.

Bibliogr. J. Falconnet, *Vie culte, et miracles du Bienhereux Jean d'Espagne* (Annecy, 1882).

Juan de Fermo (Beato). (Más comúnmente llamado *Juan de la Verna* por haber estado durante mucho tiempo en la montaña de este nombre.) *Hagiog*. Nació en Fermo de la Marca en 1259 y m. en la Verna (Toscana) en 1322. A los diez años de su edad fué admitido entre los canónigos de San Pedro, en Fermo. Al cabo de tres años, deseando hacer una vida más austera, entró en la orden de los Frailes Menores, donde, bajo la dirección de Jaime de Fallerone, hizo rápidos progresos en el camino de la perfección evangélica. Más tarde se dedicó á los ministerios apostólicos, predicando la palabra divina en Florencia, Pisa, Siena, Arezzo, Perugia y otras poblaciones del N. y Centro de Italia, en todas las cuales el Señor obraba por su medio grandes prodigios. Sus contemporáneos aseguran que tuvo el don de la ciencia infusa. Mantuvo estrecha amistad con Jacopone di Todi, poeta italiano, á quien administró los Sacramentos en la hora de la muerte (1306). Se le hace autor del prefacio de la misa de San Francisco. En su sepulcro (situado en la



Sepulcro del beato Juan de Avila
en la iglesia de San Francisco de Asís, de Montilla

montaña de la Verna) se obraron muchos milagros. León XIII, en 1880, aprobó el culto que desde tiempo inmemorial se le iba rindiendo como beato. Su fiesta la celebran los Hermanos Menores el 9 de Agosto.

JUAN DE JARDIN (BEATO). *Hagiog.* Religioso lego del monasterio de Villars, en Brabante. Era descendiente de la familia Rosx, y fué muy devoto de Nuestra Señora. En sus últimos días dió pruebas de gran paciencia por tener que sufrir toda clase de enfermedades.

JUAN DE LODI (BEATO). *Hagiog.* Monje benedictino italiano, discípulo de san Pedro Damiano, cuya vida y obras publicó á la muerte de este santo. Nombrado obispo de Gubio, murió el año siguiente en 1005.

JUAN DE MONTMIRAIL (BEATO). *Hagiog.* Monje cisterciense del monasterio de Longpont. Antes de abandonar el siglo, fué señor de Montmirail y vizconde de Meaux, vivió á fines del siglo XII y principios del XIII. Murió en 1217.

JUAN DE RIBERA (BEATO). *Hagiog.* Patriarca, arzobispo, hombre de Estado y prócer español, n. en Sevilla, probablemente el 20 de Marzo de 1533 y m. en Valencia el 6 de Enero de 1611. Fué hijo primogénito



El beato Juan de Ribera, grabado por Selma

de Perafán de Ribera, virrey de Cataluña y de Nápoles, primer duque de Alcalá de los Gazules y de Cañete, segundo marqués de Tarifa y sexto conde de los Molares. Desde niño mostró afición decidida al estudio, sobresaliendo en el de las letras humanas de modo tan excelente, que á los diez años poseía con perfección la retórica y un dominio completo de las lenguas griega y latina. A esta época pertenecen dos tratados suyos de *Gramática griega*, que se conservan autógrafos en la Biblioteca del Real Colegio de *Corpus Christi* de Valencia. También se conserva allí una Biblia griega con preciosos comentarios del mismo. A los once años fué enviado á Salamanca. Antes de partir para esta ciudad, recibió JUAN DE RIBERA la tonsura clerical en la iglesia de San Esteban de Sevilla el 22 de Mayo de 1543 y desde 1544 hasta 1557 cursó en la Universidad salmantina filosofía, teología, derecho y cánones. En 1554 tomó el grado de bachiller en teología y en 1555 enfermó gravemente á consecuencia de sus penitencias y austeridades, regresando en 1556 de nuevo á su ciudad natal. Allí se restableció totalmente, tornando á Salamanca en 1557, en donde, con gran probabilidad, se ordenó de presbítero el 7 de Mayo de dicho año. En el mismo 1557 regresó á Sevilla, pasando después otra vez á Salamanca, en donde obtuvo una cátedra de teología, que desempeñó con singular acierto, hasta que en 1562 (previa la dispensa de edad) fué promovido al obispado de Badajoz. Como obispo de esta diócesis redactó varias instrucciones pastorales, que aun hoy son admiradas como modelo de celo y prudencia, y procuró poner en práctica todos los decretos del entonces reciente Concilio de Trento, sobre el régimen de las diócesis. Pero sus excesivos trabajos y las continuas penitencias y ayunos reprodujeron la dolencia que años antes contrajera en Salamanca, siendo poco después nombrado patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia, á pesar de sus protestas. Pío V, al preconizarle para la silla arzobispal de Valencia, le mandó como fraternal regalo su propio báculo pontificio. Esta joya se conservó hasta 1811 en el Relicario del Colegio del Patriarca de Valencia. JUAN DE RIBERA, por reverencia, no se atrevió á usarlo nunca. Hizo el nuevo arzobispo y patriarca su entrada solemne en la ciudad del Turia el 21 de Marzo de 1569, en plena efervescencia de los moriscos. De la parte que JUAN DE RIBERA tomó en la expulsión de los mismos de España, se hablará más adelante. Otro asunto que reclamó su actividad fué el de la Universidad de Valencia, cuya reforma emprendió con decisión y valentía, apenas hubo tomado posesión de la sede. En 1578 celebróse en Valencia, por iniciativa del beato, uno de los siete Sínodos que allí tuvieron lugar, resumiendo en 44 decretos toda la disciplina y legislación eclesiástica de su archidiócesis. En 1584 convocó el segundo Sínodo; en 1590, el tercero; en el mismo año, el cuarto; el quinto celebróse en 1594; el sexto en 1599, y el séptimo y último, en 1615.

Visitaba JUAN DE RIBERA los más apartados pueblos de su dilatada archidiócesis por lo menos una vez cada dos años y sin tener en cuenta las incomodidades de aquellas excursiones apostólicas. En 1571 predicó en Játiva desde el Miércoles de Ceniza hasta el día de Pascua inclusive, y el segundo día de Pascua ya empezaba su misión en Beniganim, siguiendo por Oliva hacia Alcoy. Por Pentecostés vuelve á predicar en Valencia y sigue por Puzol á terminar la visita del arzobispado, empleando dos años y medio en continuadas correrías evangélicas. En 1572 le hallamos en Sevilla, sin duda para trasladar á Valencia su pingüe patrimonio y tener más á mano lo que él llamaba la *bolsa de los pobres*.

Su conducta con los moriscos. Trataba con los alfaquíes de los moriscos, encerrándose horas y horas con ellos y no perdonaba medio de reducirlos, sin parar mientes en los continuos peligros á que se exponía. De sus rentas particulares fundó asilos y colegios para su instrucción y educación, envióles misioneros de paz y amor para reducirlos, entre ellos á san Luis Beltrán, beato Gaspar de Bono y el padre Jerónimo Mur, y como no lograsen éstos lo que él juzgaba necesario, y temiendo que tal vez el celo excesivo les hiciese explicar los dogmas de nuestra religión con alguna severidad ó acrimonia, determinóse él en persona á irles á predicar, en diferentes pueblos y veces, como lo hizo en 1576, publicando, además, una *Instrucción completa de la doctrina cristiana*, que mandó que todos los párrocos y predicadores leyesen y explicasen á los moriscos, destinando la suma de 2,248 ducados anuales á la impresión y difusión de tal propaganda. A las severas disposiciones que Felipe II dictara en 1582 contra los moriscos, el beato logró que sucediese un período de gracia y de instrucción, y en las Cortes de Monzón de 1585 logró del mismo monarca que se respetasen los privilegios de la nobleza valenciana postergados por los señores de otros reinos y que los moriscos obtuviesen mayor benevolencia y consideración. A éstas correspondieron los moriscos con perfidias y alevosidades. Agotados los procedimientos de atracción y persuasión, urgía un

remedio eficaz, y el beato todavía, con su inagotable paciencia y caridad, empleó seis años recorriendo los pueblos de los moriscos para ver de conseguir con dulzura y mansedumbre la sumisión anhelada. Clemente VIII dió en 1597 un Breve por el que aprobaba la conducta del beato. Por fin, en 1602, Felipe III reunió el Consejo de Estado en pleno, y oído el parecer de este Consejo, dió la orden de expulsión, encargando su ejecución al marqués de Caracena, virrey de Valencia, y al mariscal de campo Agustín Mejía. Desde que apareció el Decreto de expulsión, la caridad del beato para con aquellos desgraciados resplandeció más y más si cabe y su desprendimiento para con ellos fué en realidad de verdad extraordinaria, ya que hizo cuanto estuvo en sus posibilidades económicas para que su destierro y traslado fuese ejecutado con toda humanidad y comodidad. Además de la dignidad de patriarca y arzobispo de Valencia, Felipe III honró á JUAN DE RIBERA con el cargo de virrey y capitán general de Valencia. En breve vióse este reino trocado en otro; cesaron los públicos escándalos, la gente maleante desterróse voluntariamente, acabáronse las pendencias y delitos, y «las leyes de Dios y del rey fueron exactamente cumplidas». Su desprendimiento y su interés por la cultura y el bienestar de sus fieles fueron notables: vendió tres veces sus ornamentos y vajilla para socorrer al pobre; protegió artistas, sabios y eruditos; restauró obras de arte insigne, construyó puentes, encauzó aguas, edificó más de 200 templos y saneó varios cementerios públicos, dió trabajo á millares de obreros en construcciones de utilidad y ornato; estableció grandes depósitos de trigo para años de carestía, dotó doncellas pobres, premió la virtud, recompensó el trabajo, admiró el valor y fomentó toda suerte de buenas iniciativas, siendo uno de sus mayores títulos de gloria la fundación del Real Colegio de *Corpus Christi* de Valencia. Adquirió en Roma, París, Amberes y Polonia, preciosos incunables, códices y ediciones raras que hoy constituyen un verdadero tesoro bibliográfico en el Real Colegio que fundara en Valencia. Entre ellos hay que mencionar un ejemplar de los *Comentarios al Pentateuco de Moisés*, de fray Esteban de Salazar (1593); *La vida del beato don Juan de Avila*, de fray Luis de Granada; *Obras de fray Angel de Paz; Los comentarios á los 37 libros de la Historia del Mundo de Plinio*, de J. Andrés Strany, de Valencia (1532); *El apocalipsis glosado* de fray Andrés de Ancona (precioso códice en vitela); *La utopía*, de Tomás Moro (volumen autógrafo); *Rationale Divinorum Officiorum*, de Durán (Roma, 1477); *Opus Beatissimae Conceptionis*, de Luis de la Torre (Brujas, 1486); *Vida de san Honorato*, por Lope de la Roca (Valencia, 1495); un tomo de *Sermones de san Vicente Ferrer* (autógrafo del santo); *Comentarios al Estagirita*, de Agustín Nifo; obras de Guillermo Doroteo, Jaime Fabri, Juan Argirofilo (Lovaina, 1547); Gualterio Burleigh (Venecia, 1510); Silvanio, Buridano, Juan Gramático, etc. Reunió, además, en su Colegio, una colección admirable de antigüedades, los primeros mapas impresos en el siglo XV, obras de gran mérito (como el tríptico de Van Dyck), innumerables preciosidades de platería, orfebrería, sigilografía y ornamentos sagrados y un riquísimo archivo de música. El 6 de Diciembre de 1610, el beato, á pesar de no sentirse bien, quiso permanecer tres horas arrodillado ante el Santísimo Sacramento. Al levantarse sintióse como herido de muerte y después de varios sufrimientos que soportó con paciencia de santo, el 6 de Enero de 1611 entregó su alma á Dios, á los cuarenta y dos años de su glorioso arzobispado, siendo enterrado en el suelo del crucero de la Real Capilla, junto á la primera grada del altar mayor, según disposición testamentaria del beato, para ser pisado de todos y permanecer allí como centinela vigilante del culto de la Sagrada Eucaristía. Allí estuvo enterrado catorce años, hasta que fueron trasladados sus restos á la bóveda colocada debajo del presbiterio el jueves 12 de Diciembre de 1624. Pocos años después de la muerte del patriarca, la Santa Sede admitió la introducción de la causa de su beatificación (29 de Noviembre de 1729). El 8 de Diciembre de 1759 declaró Clemente XII que constaba de la heroicidad de las virtudes del beato. El 19 de Marzo de 1796 aprobó Pío VI los milagros necesarios para confirmar las virtudes. El 24 de Abril de aquel mismo año se redactó el Decreto de beatificación, que, firmado el 30 de Agosto, se destinó el 18 de Septiembre de 1796 para celebrar en la Basílica Vaticana la gran solemnidad en honor del patriarca JUAN DE RIBERA y publicar, *urbi et orbi*, el Decreto de beatificación.

El beato JUAN DE RIBERA fué, además de gran príncipe de la Iglesia, un fecundo escritor. En el archivo y biblioteca del Colegio de *Corpus Christi* de Valencia se conservan sus manuscritos por este orden: *Comentarios á la Sagrada Biblia* (núms. 231-1114, folios de gran tamaño). Es un estudio de exégesis completo; *Sermones y panegíricos* (dos grandes volúmenes en folio); *Las doctrinas escolásticas de Cuevas, Soto, Melchor Cano y Solomayor; Enciclopedia patrística* (593 páginas folio mayor); *Libro de las Constituciones del Real Colegio y Capilla de Corpus Christi, de Valencia* (es el códice autógrafo y original del beato, que lo fechó y rubricó en su lecho de muerte); *Los siete Sínodos de la archidiócesis de Valencia* (son las actas originales de los mismos, de puño y letra del beato. La conservación del último volumen es debida al historiador Escolano); *Indice de los Concilios y los Santos Padres* (obra de síntesis recopilatoria de suma utilidad para teólogos y escrituristas); *De inmortalitate animae, De Incarnatione, De Trinitate, De Poenitentia* (forma un volumen de la tesis que JUAN DE RIBERA sustentó en Salamanca); *De las procesiones y ceremonial litúrgico introducido en la archidiócesis de Valencia* (es todo original y autógrafo del patriarca); *Tratado completo de las ceremonias de la Misa Solemne y rúbricas corales* (lo mismo que el anterior); *Tratado de Censuris para ayuda de los confesores* (lo mismo que el anterior); *Catecismo destinado á los párrocos, á fin de obtener la uniformidad en la doctrina cristiana; El catecismo de Ayala, reformado y reconstruído por el patriarca don Juan de Ribera* [con este modesto título se esconde una verdadera apología del Cristianismo y la más contundente refutación del mahometismo. La primera edición es de Valencia (Pedro Patricio Mey, 1599); consta de dos libros en forma dialogada. Algunos han confundido este catecismo con otro del mismo beato, titulado *Catecismo de los moros recientemente convertidos* (Valencia, 1595)]. Escribió, además, JUAN DE RIBERA: *Declaraciones del Credo y otras oraciones*, obra catequística que se imprimió en Madrid en 1591; *Constituciones de las religiosas de San Gregorio* (Madrid, 1854); *Aclaraciones de la vida de las religiosas Agustinas* (Valencia, 1775); *Pastorales Evangélicas* (dos volúmenes de *Cartas Pastorales* del autor) y *Memorias ó papeles elevados á las Católicas Majestades de don Felipe II y III, al duque de Lerma, al confesor de Su Majestad, á las Juntas de Lisboa y al Consejo de Estado.*

Bibliogr. Manuel Cubí, *Vida del beato don Juan de Ribera* (Barcelona, 1912); Vicente Castrillo, *Vita dal beato Giovanni de Ribera* (Roma, 1792); M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (t. II, Madrid, 1887); fray Juan Jiménez, *Vida del beato Juan de Ribera* (Salamanca, 1847); Pascual Boronat, *El beato Juan de Ribera y el Real Colegio del Corpus Christi de Valencia* (Valencia, 1908); Escrivá, *Vita del beato don Juan de Ribera* (Valencia, 1640); Martín Belda, *El venerable patriarca don Juan de Ribera* (Valencia, 1690). Véanse, además, el archivo y biblioteca del Real Colegio del *Corpus Christi* de Valen-

cia, y las obras de historia general y particular de este reino. En la *Vida* del beato, de Manuel Cubí (Barcelona, 1912), se halla un árbol genealógico, descrito y aclarado, de los ascendientes y colaterales de JUAN DE RIBERA. V. también en esta ENCICLOPEDIA las voces EUCARISTÍA, MORISCOS y VALENCIA.

JUAN FELTON (BEATO). *Hagiog.* Mártir de la fe católica, cuyo lugar de nacimiento, así como la fecha del mismo, se ignoran, ejecutado en Londres el 8 de Agosto de 1570 por haber fijado en la puerta del palacio del obispo protestante de aquella ciudad una copia de la Bula del papa Pío V, en la que el Pontífice lanzaba su excomunión contra la reina Isabel. JUAN FELTON era un hombre joven, oriundo de Norfolk, que vivía en Bermondsey Abbey, cerca de Soutwark, y estaba casado con una señora que había sido dama de honor de la reina María y compañera de juegos de la reina Isabel. Fué detenido el 26 de Mayo de 1570, llevado á la Torre, condenado el 4 de Agosto y ejecutado cuatro días después.

JUAN FISHER (BEATO). *Hagiog.* Cardenal, obispo de Rochester y mártir de la fe católica. V. FISHER (JUAN).

JUAN GRANDE (BEATO). *Hagiog.* Religioso de la orden de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, n. en Carmona (Sevilla) el 6 de Marzo de 1546 y m. en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 3 de Junio (día actual de su fiesta) de 1600. Se distinguió por su austera penitencia, intensa vida interior y caridad con los prójimos. Pío IX lo beatificó el 20 de Octubre de 1853.

JUAN HOUGHTON (BEATO). *Hagiog.* Mártir de la fe católica, el primero que dió su vida por ella en la persecución de Enrique VIII de Inglaterra, n. en Essex en 1487 y m. en Tyburn en 1535. Después de una brillante carrera en la Universidad de Cambridge, ordenóse de sacerdote en 1501 é ingresó en la orden Cartujana, donde profesó en 1516. En ella ejerció varios cargos hasta el de provincial visitador (1532-35). Estuvo encerrado en la Torre durante cosa de un mes, junto con el procurador Humphrey Middlemore (más tarde beatificado), por negarse á jurar que el matrimonio del rey con Catalina era inválido, aunque prestó el juramento de sucesión con la condición *quatenus licitum esset*. El 13 de Abril de 1535 fué llevado de nuevo á la Torre por negarse á prestar el juramento de la supremacía, y con él Roberto Lawrence y Agustín Webster, á los que luego se añadieron otros muchos. El Jurado, en un principio se negaba á condenarlos, pero fué conminado por Cromwell á hacerlo al día siguiente. Todos ellos fueron ahorcados, con el hábito que llevaban puesto, habiendo sido JUAN HOUGHTON el primero en sufrir el martirio.

Bibliogr. Camm, *Lives of the English Martyrs* (I, 1-36; Londres, 1904-05).

JUAN LEGO (BEATO). *Hagiog.* V. JUAN DE JARDIN (BEATO).

JUAN MACIAS (BEATO). *Hagiog.* Nació en la villa de Ribera, diócesis de Plasencia (Extremadura) en 1585, siendo sus padres Pedro de Arcos é Inés Sánchez, personas tan pobres como piadosas, que le dedicaron á guardar rebaños. Huérfano de corta edad, su vida interior es maravillosa, y desde niño le eran familiares las gracias más altas concedidas á los místicos más extraordinarios en sus últimos años, siendo su maestro de espíritu san Juan Evangelista. Viniendo de Extremadura á Jerez de la Frontera, entró en la iglesia de su convento de Predicadores, y en ella por dos veces experimentó el gran éxtasis que lo distingue entre los místicos, por cuya causa y por pedirle los Dominicos tomase el hábito en aquella casa, huyó de allí, embarcándose en la flota de galeones de 1619, con tan buena fortuna y viento que en cuarenta días llegó á Cartagena de Indias, desde donde, unas veces embarcado, otras á pie y otras en caballería, bajó al Perú, pasando por Bogotá, Quito y otras ciudades, experimentando siempre los mismos fenómenos sobrenaturales que le arrancaban en su lecho de muerte esta exclamación: «¡Oh, Señor, y qué regalos y mercedes me hizo Dios en aquellos campos! San Juan Evangelista me asistía y acompañaba y me llevaba adonde él quería.» Llegado á Lima, se ajustó con Pedro Jiménez Menacho, á quien sirvió como pastor por dos años, y á los treinta y siete de su edad tomó el hábito de lego en el convento de rigurosa observancia que, con el título de Santa María Magdalena, tenían los Dominicos, y profesó el 25 de Enero del año siguiente. Muy largo sería referir su vida interior verdaderamente estupenda, y poco lo que se sabe de la exterior, pasada ocultamente desempeñando la portería de su convento, aunque no tan oculta que no cultivasen su amistad los arzobispos y virreyes que se sucedieron en los veinticuatro años que fué portero. Esta amistad la utilizaba para practicar grandes obras de caridad, en particular á pobres vergonzantes. Sus milagros de todo género le rodearon en vida de aureola de santidad. Lleno de méritos falleció en Lima el 17 de Septiembre de 1645, sepultándose el cadáver en la sala capitular, según su ruego, de donde se le trasladó incorrupto á la iglesia de Santo Domingo de Lima, donde se encuentra. Fué beatificado por Gregorio X VI.

Bibliogr. Paulino Alvarez, *Santos bienaventurados y venerables de la orden de Predicadores* (vol. I, Vergara, 1921); Victorino Osende, *Vida interior del bienaventurado Juan Macias* (Lima, 1917).

JUAN MARTÍNEZ DE SANTO DOMINGO (BEATO). *Hagiografía.* Dominico español, n. en Manzanal de los Infantes (Zamora). Sus padres fueron Juan Martín y doña María Cid. Estudiante en la Universidad salmantina, se aficionó á los religiosos del convento de San Esteban de dicha ciudad, en el que tomó el hábito y profesó en 1594, víspera de la Trinidad. Acabada la carrera, se transfilió á la provincia misionera del Santísimo Rosario de Filipinas, saliendo para el Extremo Oriente en la Misión de 1601, y se le destinó en seguida á la Misión de Bataán, cuya lengua aprendió con rara perfección, así como la pampanga. Trasladado á las Misiones del Pangasinán, compuestas de los indios más indómitos y hasta entonces irreducibles, consiguió de ellos una conversión tan completa, como revelan varias cartas del mismo, particularmente una que dirigió á España desde Mangaldan, con fecha del 8 de Noviembre de 1618. Destinado en vista de su conocimiento de las lenguas asiáticas, celo apostólico y sus buenas dotes diplomáticas para fundar una Misión en Corea, salió con tal fin de Manila, acompañado solamente de dos socios, con dirección á Nangasaki, para desde allí pasar á Corea; pero siendo imposible realizar la misión que se le había encomendado, envió á Manila á sus compañeros y optó por quedarse en el Japón, cuya Misión atravesaba el crítico período de la persecución del emperador Xogunsama. Sorprendido por los perseguidores cuando se dedicaba con ahinco al estudio del japonés, fué encerrado en la cárcel de Omura, cuyos horrores conocemos por las descripciones que en sus cartas han dejado los mártires que en ella estuvieron. La mala alimentación, la tristeza del fracaso de todos sus planes de apostolado y los escrúpulos que lo afligían, no le dejaron alcanzar la palma del martirio, como era su deseo, falleciendo en la cárcel, antes de ser juzgado, el 19 de Marzo de 1619. Su cadáver, milagrosamente, resistió la acción del fuego, por lo que fué despedazado y arrojado al mar; pero recogidos los pedazos por los cristianos, se venera en el relicario de su convento de San Esteban de Salamanca, en una urna que es de las más gallardas muestras del arte de la ebanistería española del siglo XVII. A pesar de no haber muerto JUAN MARTÍNEZ á manos del verdugo, Pío IX le beatificó solemnemente.

Bibliogr. Paulino Alvarez, *Santos bienaventurados y venerables de la orden de los Predicadores.* (vol. II, Vergara, 1922).

JUAN PAYNE (BEATO). *Hagiog.* Mártir inglés que confesó la fe católica en el reinado de Isabel, n. en la diócesis de Petersborough y m. en Chelmsford en 1552. Pasó á Douai en 1574, donde fué ordenado *in sacris* por el arzobispo de Cambray en 1576, y el 24 de Abril del mismo año se trasladó á Inglaterra con Cutberto Mayne, más tarde beatificado. Fué detenido y encarcelado por primera vez en 1577, pero no hallándole culpa ninguna, obtuvo la libertad y regresó á Douai. En Julio de 1581 fué detenido, segunda vez, en Warwickshire y después de interrogado, se le envió á la Torre, junto con Jorge Godsalve, su antiguo colega, acusados de conspiración para dar muerte á la reina. Ambos fueron ejecutados en Chelmsford el 30 de Octubre de 1582.

JUAN PEDRO NÉEL (BEATO). *Hagiog.* Sacerdote del Seminario de las Misiones extranjeras de París, n. en Sainte-Cathérine-sur-Riverie (Ródano) el 18 de Octubre de 1832. Partió para las Misiones de China en 1858. Destinado á la provincia de Kay-tcheu, fué preso en Kia-cha-long el 18 de Febrero de 1862. Conducido á la subprefectura después de un breve interrogatorio, fué decapitado aquel mismo día. Pío X lo beatificó el 2 de Mayo de 1909 en compañía de otros 32 mártires de China y Anam.

JUAN ROCHESTER (BEATO). *Hagiog.* Uno de los muchos mártires que sellaron con su sangre la verdad de la fe católica en Inglaterra, durante el reinado de Isabel, n. probablemente en Terling (Essex) hacia 1498 y m. en York en 1537. Ingresó en la orden Cartujana y fué uno de los más acérrimos adversarios de la nueva doctrina de la supremacía regia. Fué detenido y llevado prisionero al convento de Cartujos de Hull y de allí trasladado á York, donde murió ahorcado. Con él sufrió el martirio Jaime Walworth (ó Wannert), sacerdote cartujo, del cual no se tiene apenas otra noticia que la de su martirio. JUAN ROCHESTER fué beatificado por León XIII en 1888.

JUAN SARKANDER (BEATO). *Hagiog.* Mártir del secreto de la confesión, n. en Skotschau (Silesia austriaca) en 1576 y m. en 1620. Ordenado de sacerdote en Graz, ejerció el sagrado ministerio en Boskowitz y en Holleschau (Moravia). Era la época en que los husitas y los llamados Hermanos Bohemos, desde el siglo XV, se habían propagado rápidamente y ocupado gran número de iglesias arrebatándolas á los católicos; pero al adquirir Ladislao Poppe de Lobkowitz los Estados de Holleschau (1604), dió aquella iglesia á los católicos y fundó un Colegio de Jesuítas, en colaboración con los cuales JUAN SARKANDER convirtió al catolicismo á 250 que profesaban las doctrinas de la secta de los Hermanos Bohemos, con lo cual se atrajo el odio de un señor feudal vecino, por nombre Bitowsky de Bistritz. En 1618 los protestantes se apoderaron de Moravia, y JUAN SARKANDER, después de visitar el santuario de la Virgen de Czentoschau, pasó algunos meses en Cracovia, volviendo á Holleschau en 1619. En Febrero del año siguiente, el ejército polaco enviado por el emperador al rey Segismundo, cometió grandes tropelías en la región ocupada por los protestantes, pero respetó la de Holleschau al salirle al encuentro JUAN SARKANDER llevando en sus manos el Santísimo Sacramento. Esto infundió sospechas á Bitowsky, de que JUAN SARKANDER, de acuerdo con Lobkowitz, hubiese introducido al enemigo en el territorio, por lo cual JUAN SARKANDER fué detenido y llevado á Olmütz. La Comisión nombrada para instruir el proceso constaba de protestantes, pero se obligó á presenciar las sesiones al juez católico Juan Scintilla, el cual redactó una Memoria de todo el proceso, que se envió al obispo Franz von Dietrichstein. Los tres capítulos del proceso eran: ¿quién había llamado al ejército polaco para que pasara por el territorio?, ¿qué manejos secretos había realizado JUAN SARKANDER en Polonia?; ¿qué cosas le había confiado Lobkowitz, su hijo de confesión?, y, según esto, ¿qué planes secretos conocía? Como JUAN SARKANDER se negase á violar este secreto ante el Tribunal, se le puso á cuestión de tormento, muriendo luego en la cárcel á consecuencia de las horrorosas torturas á que se le había sometido. El pueblo, inmediatamente, empezó á venerarle como á santo y pidió que se instruyese el proceso de beatificación, que se incoó en el pontificado de Benedicto XIV y que, tras de una interrupción, terminó Pío IX, beatificándole solemnemente el 6 de Mayo de 1860.

Bibliogr. Liverani, *Della vita e passione del Ven. Servo di Dio, Giovanne Sarkander* (Roma, 1855).

JUAN STORY ó STOREY (BEATO). *Hagiog.* Mártir inglés, n. en 1504 y m. en Tyburn en 1571. Educado en Oxford, fué presidente de Broadgates Hall (hoy Colegio Pembroke) desde 1537 hasta 1539. En 1547 entró en el Parlamento en representación de Hindon Wilts y fué encarcelado por oponerse á la aprobación del *Bill of Uniformity.* Al ser puesto en libertad se retiró con su familia á Lovaina; pero al subir al trono la reina María, volvió á Inglaterra (Agosto de 1553) y fué nombrado canciller del obispo Bonner. Desde 1553 hasta 1560 volvió al Parlamento, donde incurrió en el odio de la reina Isabel por su decidida oposición contra el proyecto de la supremacía regia, por lo cual fué detenido, y como se fugase, fué de nuevo aprehendido y encerrado en la cárcel de Marshalsea (1563). De nuevo se escapó huyendo á Amberes, donde se hizo súbdito español. Durante el gobierno del duque de Alba tuvo un empleo en la Aduana de Flandes hasta el mes de Agosto de 1570, en que fué secuestrado en Bergen-op-Zoon, por los agentes de Cecil y llevado á Londres, donde fué encerrado en la Torre. Allí se le instruyó proceso y fué condenado como supuesto conspirador contra la vida de la reina y ejecutado el 27 de Mayo de 1571.

JUAN TOMAKI (BEATO). *Hagiog.* Célebre mártir del Japón, cuyo heroísmo ha sido justamente reputado digno de figurar al de los mejores tiempos de la Iglesia. Era japonés, de noble linaje, y fué convertido por el beato Angel Orsucci, dedicándose desde su conversión á ayudar á los misioneros en calidad de catequista. Los convertidos por él, en unión del beato Domingo Castellet, no tienen número, y por ello se extremó la persecución contra ambos, que acabaron por caer en poder de las autoridades japonesas, siendo encerrados en la cárcel de Omura. Deseosos los perseguidores, por la calidad de su persona, de que apostatara, le atormentaron cruelmente, y en presencia de su padre lo quemaron á fuego lento el 8 de Septiembre de 1628. Fué beatificado por Pío IX.

JUAN YMAMURA (BEATO). *Hagiog.* Japonés catequista, unido al bienaventurado Domingo Castellet. Tenía una embarcación, y durante el período más crítico de la persecución que desoló aquella cristiandad, transportaba de un lado á otro, y con diferentes disfraces, á los misioneros que tenían que auxiliar á los enfermos. Su acción como catequista fué muy grande, animando á los cristianos á padecer el martirio y sosteniendo la fe vacilante de muchos de ellos. Una vez en manos de sus perseguidores, fué encerrado en la cárcel de Omura, donde, después de larga cautividad y de padecer innumerables tormentos para arrancarle la abjuración del Cristianismo, fué quemado á fuego lento en Nangasaki el 8 de Septiembre de 1628. Pertenecía á la Tercera Orden de Santo Domingo como donado de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, que cuidó se le incluyese en los procesos de beatificación de aquellos mártires, siendo declarado tal por el papa Pío IX.

JUAN BAUTISTA BERTRÁN (VENERABLE). *Biog.* Sacerdote español del siglo XVI, párroco de Alcora. La humilde posición de su vida y de sus cargos no fueron obstáculo para que su persona fuera conocida y buscada por los más eminentes personajes de la nación, en-



Venerable Juan Bautista Bertrán

tre ellos Felipe II. Su pobreza, caridad y celo apostólico traspasaron los límites de las pequeñas poblaciones de Adzaneta y Alcora y se extendieron á toda la nación. En 1602 se dieron los primeros pasos para la beatificación de JUAN BAUTISTA BERTRÁN, y en 1850 se volvió á mover el asunto nombrándose procurador de la causa en Roma á monseñor Bibiani.

JUAN CORNELIUS Y COMPAÑEROS. *Hagiog.* JUAN CORNELIUS (por otro nombre Mohun), n. de padres irlandeses en Bodmin (Cornwall) en 1557 y m. en Dorchester en 1594. Educado primero en Oxford, pasó luego á Reims, y finalmente, ingresó en el Colegio Romano, donde terminó sus estudios de teología. Ordenado de sacerdote, fué enviado de misionero á Inglaterra, donde fué detenido el 24 de Abril de 1594, como sacerdote católico y encerrado en Chideock Castle. Al ser conducido allí, se encontró con Tomás Bosgrave, que fué también detenido por haberse interesado por JUAN CORNELIUS. La misma suerte les cupo á Juan (ó Terencio) Carey y á Patricio Salmon, criados del castillo donde sufría JUAN CORNELIUS su arresto. Este fué llevado después á Londres, donde, á fuerza de torturas, se le quiso arrancar los nombres de los que colaboraban con él en la propaganda católica, y como resultasen inútiles todos los esfuerzos en este sentido, fué llevado de nuevo á Dorchester y allí condenado á muerte con los tres mencionados, el 2 de Julio de 1594, ejecutándose la sentencia dos días después.

JUAN LLOYD. *Hagiog.* Sacerdote inglés y mártir, ejecutado en Cardiff en 1679. Hizo sus estudios en Valladolid, y al volver á Inglaterra fué detenido en calidad de sacerdote católico y encerrado en la cárcel de Cardiff. Incoado el proceso contra él y un jesuíta por nombre Felipe Evans (que se le había asociado al llegar á Inglaterra), se les condenó por ser sacerdotes y por oponerse á las órdenes dictadas por la reina Isabel. Ambos fueron martirizados.

JUAN. *Biog., Hagiog.* é *Hist. ecl.* Nombre de varios papas, á saber:

JUAN I (SAN). *Hagiog.* é *Hist. ecl.* Papa (523-526). El 13 de Agosto de 523 el cardenal Catelina, toscano, hijo de Constancio, por muerte del papa san Hormisdas fué elevado al solio pontificio y tomó el nombre de JUAN I. El rey Teodorico envió á JUAN I, como legado suyo, á Constantinopla cerca del emperador Justino, varón religioso y enemigo de los herejes arrianos. El encargo que dió Teodorico á JUAN I fué de que obtuviese del emperador que devolviese á los arrianos sus iglesias en todo el Oriente, y que los arrianos convertidos al catolicismo volviesen á su antigua secta. JUAN I fué recibido con grandes honores en Constantinopla, pero su conciencia no le permitió aconsejar al emperador las concesiones que deseaba Teodorico, y se contentó con pedir que se mitigasen algo las órdenes severas contra los arrianos. El rey Teodorico recibió muy mal á JUAN I, á la vuelta de su legación, lo quiso matar, pero temiendo la indignación de Justino se contentó con echarlo en una prisión, en donde murió el 27 de Mayo del año 526. Durante la permanencia de JUAN I en Constantinopla, ocurrieron los suplicios del célebre Boecio, senador, y de su suegro Símaco. Boecio, después de larga prisión en donde compuso su admirable libro de la *Consolación de la filosofía,* fué decapitado el año 524, y su suegro Símaco fué también decapitado el año 525. En tiempo de JUAN I se celebraron los Concilios de Arles, en Francia, y de Lérida y de Valencia, en España. La Iglesia honra á san JUAN I como mártir, y san Gregorio *el Magno* refiere muchos milagros que se le atribuyen. Escribió algunas cartas á los obispos de Italia y al arzobispo Zacarías, admitidas como auténticas por Baronio y calificadas de interpoladas por Brischad. El 12 de Junio de 526 le sucedió san Félix IV.



Medalla del papa san Juan I

Bibliogr. Duchesne, *Liber Pontificalis* (París, 1892); Walterrich, *Pontificum Romanorum vitae* (Leipzig, 1862); Baronio, *Annales Ecclesiastici;* Bolandi, *Acta Sanctorum;* Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888); Hergenroether, *Historia universal de la Iglesia.*

JUAN II (SAN). *Hagiog.* é *Hist. ecl.* Papa (532-535). Romano de nación, hijo de Proyecto, n. en el monte Celio, llamado, á causa de su elocuencia, *Mercurio,* fué promovido al pontificado después de Bonifacio II y tomó el nombre de JUAN II. Este Pontífice, en su breve reinado, aprobó aquella proposición de los monjes de Scitia que el papa Hormisdas se había negado á aprobar, pero lo hizo después de aclarar el sentido de la proposición y de modificarla convenientemente. La proposición que no quiso aprobar Hormisdas, decía: *Unus de Trinitate passus est,* y había motivo para no aprobarla, pues en ella nada se dice de la humanidad del Verbo Encarnado, pero dicha proposición, modificada por JUAN II, dice: *Unus de Trinitate passus est in carne,* y como quiera que de esta suerte se afirma un hecho in-



Medalla del papa san Juan II

dudable, un artículo de la fe, esto es, que Jesucristo padeció en cuanto hombre, de ahí que no hubiese dificultad en aprobarla. JUAN II en el año 534 contestó á la carta de san Cesáreo, obispo de Arles, y de otros prelados de las Galias en que se le pedían normas sobre el caso de adulterio del obispo de Rietz, y dió plenos poderes á dichos prelados para que privasen de las funciones episcopales al prelado culpable, lo recluyeran en un monasterio, y nombraran visitador hasta la elección de nuevo prelado. Dos años y cerca de cinco meses gobernó la Iglesia JUAN II y, según Duchesne, murió el 8 de Mayo del 535. Le sucedió san Agapito I.

Bibliogr. Duchesne, *Liber Pontificalis* (París, 1892); Baronio, *Annales Ecclesiastici;* Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888).

JUAN III. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (560-574). De nación romano, llamado por otro nombre Catelinos ó ramo flexible, hijo de Anastasio, fué creado Pontífice el 27 de Julio del año 560. Aprobó el Concilio V general de Constantinopla con la condenación de los *Tres Capítulos*. Condenó los errores de los tautanastas ó incorruptibles. Mejor informado, desantendió la apelación de los obispos galos Salonio de Embrún y Sagitario de Gap, quienes, acusados ante el Concilio de Lyón de asesinatos y violencias sinnúmero, habían sido condenados y depuestos. JUAN III vió el principio del reino de los lombardos en Italia, los cuales establecieron su corte en Pavía, por traición de Narsés, que gobernaba en nombre del emperador. Durante el pontificado de JUAN III se celebraron en España los Concilios I y II de Braga, en los cuales tuvo una parte importantísima el célebre san Martín Dumiense, y en ellos fueron condenados los priscilianistas y otros herejes. JUAN III restauró las catacumbas de los Santos Mártires, dispuso que en lo sucesivo dejase de enterrarse á los fieles en las catacumbas, que sólo se permitiese el acceso á ellas para honrar los cuerpos de los mártires, y que se encargase de las catacumbas la Administración central de la Iglesia Romana. Además, JUAN III restauró muchas iglesias y terminó la basílica de los Doce Santos Apóstoles. Gobernó santamente la Iglesia por espacio de trece años, tuvo que vivir en las catacumbas de los santos Tiburcio y Valeriano y murió el 13 de Julio del año 574. Le sucedió Benedicto I.



Medalla del papa Juan III

Bibliogr. Duchesne, *Liber Pontificalis* (París, 1892); Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888); Hergenroether, *Historia universal de la Iglesia;* Walterich, *Romanorum Pontificum vitae;* F. Mourret, *Histoire générale de l'Eglise.*

JUAN IV. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (640-642). Natural de Dalmacia é hijo de Venancio, escolástico, fué el sucesor de Severino en el supremo pontificado, siendo ordenado el 24 de Diciembre del año 640. Antes de ser consagrado, en unión de los otros administradores de la Iglesia Romana, contestó á la carta colectiva que los principales obispos, presbíteros y abades irlandeses habían dirigido al papa Severino y que había llegado después de la muerte de este pontífice, y en la mencionada contestación exhortó á los obispos de Irlanda y Escocia á que se conformasen con la práctica de la Iglesia Romana sobre la celebración de la Pascua, y les previno contra la herejía de Pelagio, que renacía en aquel país. Sabedor JUAN IV de los artificios de Pirro en Constantinopla y de que abusaba de las cartas de Honorio á su predecesor Sergio, se lamentó de esta conducta, aprobó la doctrina de Honorio I, declaró injusto y calumnioso todo ataque contra Honorio I, y escribió una apología del papa Honorio I. Compadecido JUAN IV de las desgracias de su tierra natal, que había sido asolada por la nación pagana y bárbara de los eslavos, mandó á Dalmacia é Istria al muy santo y fiel abad Martín, con sumas considerables destinadas al rescate de los cautivos. Celebró en Roma un Concilio en el que anatematizó á los monotelitas y á todos los que favorecían la *Ectesis* de Heraclio, y pidió á Constantino, hijo de Heraclio, que retirase la *Ectesis*. Construyó cerca del baptisterio de Letrán, al lado del oratorio de San Juan Evangelista, una capilla dedicada á los santos mártires Venancio, Anastasio y Mauro, cuyas reliquias hizo traer de Dalmacia. Enriqueció esta nueva fundación con mosaicos y vasos de plata en gran número. En dos ordenaciones impuso las manos á 28 presbíteros y á 18 obispos destinados á diversas iglesias. Murió el 11 de Octubre del año 642, fué enterrado en la basílica de San Pedro, y después de una vacante de un mes y trece días le sucedió el papa Teodoro I.



Medalla del papa Juan IV

Bibliogr. Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888); Baronio, *Annales Ecclesiastici;* Duchesne, *Liber Pontificalis* (París, 1892); Bescastel y Henrion, *Historia general de la Iglesia;* F. Mourret, *Histoire générale de l'Eglise.*

JUAN V (SAN). *Hagiog.* é *Hist. ecl.* Papa (685-686). De nación sirio, é hijo de Cesáreo, n. en la provincia de Antioquía y sucedió á Benedicto II. Fué elegido en la basílica constantiniana del Salvador y pasó inmediatamente al palacio de Letrán. Fué consagrado por los obispos de Ostia, de Porto y de Velitérno. Había sido uno de los legados del papa Agatón en el Concilio VI de Constantinopla, de donde trajo la definición de fe del VI Concilio, el edicto imperial de confirmación, y otros documentos en que se devolvían al patrimonio de la Santa Sede en Calabria y en Sicilia cuantiosas rentas, que el Fisco se había atribuído injustamente. JUAN V retiró al arzobispo de Cagliari, Citonato, el privilegio abusivo que los metropolitanos de Cerdeña le atribuían, respecto á la consagración de los sufragáneos, y acordó que en adelante las consagraciones episcopales de Cerdeña perteneciesen á la Santa Sede. En tiempo de JUAN V subió al trono Justino, por sucesión de su difunto padre Constantino, y ratificó la paz entre el Imperio griego y el califato, aunque dicha paz fué rota al cabo de algunos meses por imprudencia de Justino. La enfermedad crónica que padecía JUAN V, le llevó al sepulcro el 1.º de Agosto. Fué sepultado en San Pedro y le sucedió el papa Conon III.



Medalla del papa san Juan V

Bibliogr. Duchesne, *Liber Pontificalis* (París, 1892); Walterrich, *Romanorum Pontificum vitae;* F. Mourret,

Histoire Générale de l'Eglise; Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888).

JUAN VI. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (701-705). De nacionalidad griego, fué elevado al supremo pontificado el 28 de Octubre del año 701, por sucesión del papa san Sergio. Poco después de elevado al solio pontificio, el emperador griego Tiberio Absimaro envió á Roma al exarca de Ravena, Teofilactes, para exigir de JUAN VI la aprobación de ciertas pretensiones, pero el Papa se negó, y como el emperador diese orden al exarca de que expulsara á JUAN VI, el pueblo romano y el ejército de Italia se pronunció en favor del Pontífice, con tal entusiasmo, que el exarca hubiera muerto á no interceder el mismo JUAN VI, que supo calmar la excitación militar. El duque de Benevento, Gisulfo, jefe de los longobardos, entró en la Campania romana, la devastó, hizo muchos prisioneros y llegó hasta Horrea, pero sabedor de estos desmanes JUAN VI envió dones á Gisulfo, rescató á los prisioneros y obtuvo que el ejército longobardo retrocediera. JUAN VI, después de examinar atentamente la causa del santo obispo de York, san Wilfrido, y oída la parte acusadora, absolvió al digno obispo de York de todos los cargos que se hacían contra él y, por mediación de los reyes de Inglaterra, obtuvo que los obispos ingleses se reconciliasen con san Wilfrido y que el santo obispo fuese definitivamente restablecido en la sede episcopal, de la que había sido inicuamente expulsado. JUAN VI murió el 9 de Enero del año 705 y le sucedió Juan VII.



Medalla del papa Juan VI

Bibliogr. Duchesne, *Liber Pontificalis* (París, 1892); Baronio, *Annales Ecclesiastici;* Walterrich, *Pontificum Romanorum vitae* (Leipzig, 1862); Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888); Hergenroether, *Historia universal de la Iglesia.*

JUAN VII. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (705-707). De nación griego, hijo de un tal Platón, cardenal-diácono de Santa María, varón muy erudito y sagaz fué elevado al solio pontificio á la muerte de Juan VI y tomó el nombre de JUAN VII. Ariperto, rey de los lombardos, restituyó á JUAN VII un dominio que había pertenecido en otro tiempo al patrimonio de la Iglesia, situado en los Alpes lotianos y arrebatado hacía mucho tiempo por los lombardos. El acta de la restitución estaba escrita en letras de oro y fué depositada en la tumba del Príncipe de los Apóstoles. Justiniano, que había recobrado el poder, después de su entrada en Constantinopla quiso que JUAN VII reuniese su Concilio de Occidente y que en él aprobase los cánones del Concilio Quinisexto, que pareciesen irreprochables y rechazase aquellos que no debían aprobarse. Pero JUAN VII sin enmendar nada, devolvió, por medio de los metropolitanos, los cánones á Justiano. Acto que fué muy discutido, pues unos lo hallaron acertadísimo y otros lo atribuyeron á timidez. JUAN VII dedicó en el interior de la basílica Vaticana un oratorio á la Virgen Santísima, decoró y restauró varias iglesias y adornó con mosaicos la antigua iglesia de Santa María. Murió el 17 de Octubre del año 707 y le sucedió Sicinnio.



Medalla del papa Juan VII

Bibliogr. Duchesne, *Liber Pontificalis* (París, 1892); Walterrich, *Romanorum Pontificum vitae;* F. Mourret, *Histoire générale de l'Eglise;* Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888).

JUAN VIII. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (872-882). De nación romano, hijo de Gundo, cardenal-arcediano, fué elegido Pontífice á la muerte de Adriano II en Diciembre del año 872 y tomó el nombre de JUAN VIII. Los principales hechos de este gran Papa pueden agruparse en torno de la actividad que desplegó para la pacificación de Italia y para la reconquista del patrimonio de la Santa Sede, y en torno de la conducta que observó en la condenación de Focio.

Actividad de Juan VIII en la pacificación de Italia y en la reconquista del patrimonio de la Santa Sede. Apenas subido al Pontificado trabajó para reconciliar con el emperador Luis al duque de Benevento, Adelgiso, y lo consiguió. En seguida, comprendiendo que la Iglesia Romana tenía derecho sobre los monasterios de Santa María de Comacchio, llamado la *Pomposa;* de San Salvador de Montefeltro, de San Probo y de muchas tierras de que se había apoderado el arzobispo de Ravena, el Papa pidió auxilio al emperador y á Luis *el Bávaro* contra el arzobispo. Muerto el emperador Luis sin herederos, los príncipes italianos ofrecieron simultáneamente el reino á Luis *el Bávaro* y á Carlos *el Calvo,* de lo cual se originó una guerra entre los dos reyes, que el Papa procuró ahogar, escribiendo á ambos y enviándoles embajadores; pero se declaró por Carlos, que fué á Roma y recibió la corona de emperador el 25 de Diciembre del año 875. JUAN VIII creyó poder aprovecharse de las circunstancias para levantar el poder pontifical y, en consecuencia, hizo prometer á Carlos *el Calvo* que protegería con la mayor eficacia á Roma contra los sarracenos, que infestaban toda Italia. En el año 876 hizo reunir un Concilio en Pavía y en Alemania murió Luis *el Germánico,* que ya se había retirado de la Neustria por él invadida. Carlos *el Calvo* correspondía con sacrificios al favor del Papa, á quien cedió derechos importantes en los Estados Pontificios. El duque de Nápoles se había aliado á los sarracenos y hostilizaba las cercanías de Roma, pero el Papa lo excomulgó. Se formó en Roma un poderoso partido contra el emperador Carlos, en el cual figuraba el obispo de Porto Formoso; mas descubierta la conspiración, el Papa excomulgó á los conjurados. Este servicio fué correspondido por Carlos *el Calvo* prestando auxilio al Papa contra las invasiones de los sarracenos, pero los socorros no llegaron tan pronto como era de desear, y JUAN VIII se vió obligado á pagar un fuerte tributo á los sarracenos y á retirarse á Francia. El Papa fué recibido en Francia con todos los honores debidos á su dignidad y reunió un Concilio en Troyes, en el cual se dieron varios cánones de disciplina, redactados por el mismo Papa. Pero JUAN VIII no se hallaba enteramente tranquilo, por el estado anárquico de Francia, y como Carlos *el Calvo* había sido completamente derrotado por su sobrino Luis *el Germánico,* rey de Alemania, el cual se preparaba para invadir Italia, JUAN VIII, después de andar algún tiempo errante por algunas ciudades, tuvo que volver á toda prisa á Roma. Carlos *el Calvo,* al pasar los Alpes para volver á Francia, murió envenenado por su médico el año 887. Carlomán, hijo menor de Luis *el Germánico,* se apoderó de Lombardía, y atrayendo á su partido á muchos grandes, entre ellos á Lamberto, duque de Spoleto, y á Adalberto, marqués de Toscana, pensaba en obtener la corona imperial, pero sus proyectos fueron atajados por la muerte. Lamberto y Adalberto forma-

ron en Roma un poderoso partido contra el Papa, y se apoderaron de él, hasta que JUAN VIII pudo escapar nuevamente á Francia, desde donde se dirigió al rey de España, Alfonso *el Grande*, en demanda de auxilio. No pudo prestarle auxilio el rey de España, y sólo acompañado del duque de Lombardía, Boson, que gobernaba en el Mediodía de Francia, volvió JUAN VIII á Roma, en donde se dedicó á fortificarla contra las agresiones del duque de Spoleto.

Conducta de Juan VIII en la condenación de Focio. Durante el pontificado de JUAN VIII se agitaba con gran calor en el Oriente la causa del cisma de Focio. El intrigante patriarca de Constantinopla, á pesar de haber sido condenado por 109 obispos en el Concilio VIII general, IV de Constantinopla, no dejaba de tener esperanzas de su rehabilitación. Con sus malas artes, Focio ganó para sí al emperador Basilio, obtuvo que le colocase de nuevo en la silla de Constantinopla y comenzó á trabajar para que se anulase la sentencia del Concilio que le había condenado. El emperador, seducido por el astuto patriarca, se dirigió al Papa para que confirmase la rehabilitación de Focio, alegando que sus partidarios y los de Ignacio estaban conformes en su reposición. El Papa accedió á los deseos del emperador con la condición de que Focio pidiese perdón en un Sínodo, en presencia de los legados del Papa y reconociese la primacía de la Sede Romana. Pero los legados que envió JUAN VIII fueron seducidos y engañados, aprobando simplemente la reposición del impostor. Mas cuando el Papa supo con certeza la indigna conducta que había observado el solapado patriarca, se indignó sobre manera y castigó con severidad á los legados que se habían dejado seducir por los malas artes del astuto Focio. Para obtener pleno conocimiento de todo lo ocurrido JUAN VIII mandó á Constantinopla, en calidad de legado, al cardenal Martín, quien había desempeñado á satisfacción el mismo cargo en la primera condenación de Focio hecha en el Concilio Ecuménico; y al descubrir este legado los atropellos y arbitrariedades del detestable conciliábulo, presidido por Focio, lo anuló y declaró de ningún valor, manteniendo lo decretado en el VIII Concilio general. El emperador Basilio, enojado por la intrepidez del legado, lo encarceló, para intimidarlo, y le detuvo por tres meses; pero al fin quedó libre y volvió á Roma, enterando á JUAN VIII de todo lo ocurrido. Entonces fué cuando JUAN VIII, subiendo á la cátedra de Pedro y teniendo en la mano los Santos Evangelios, excomulgó otra vez solemnemente á Focio. Tal es la conducta que guardó JUAN VIII en la condenación de Focio, conducta que, tachada de debilidad por algunos, dió origen á la fábula de la papisa Juana, y á que algunos escritores de aquella época, por ridiculizar la debilidad del Pontífice, dijeran que la Iglesia estaba gobernada por una mujer.



Medalla del papa Juan VIII

De lo dicho se infiere que resulta sumamente gratuito é injusto acusar de debilidad á ese gran Pontífice que en las grandes complicaciones que ocurrieron en su época desplegó una extraordinaria actividad en la pacificación de Italia, en la reconquista de las provincias ocupadas por los sarracenos y en el mantenimiento de la disciplina eclesiástica, dando las más relevantes pruebas en todos sus actos de inteligencia, prudencia y acendrado amor á la Iglesia. JUAN VIII, en medio de la complicación de su azaroso reinado, no descuidó el ejercicio de un infatigable celo por la conversión de los infieles, fijó con preferencia su atención sobre los católicos de Moravia y Pannonia, mantuvo los derechos y privilegios de la Silla Apostólica en aquellas regiones, y escribió innumerables cartas de sumo interés para la historia. Murió el 15 de Diciembre del año 882, sucediéndole Martín I.

Bibliogr. Hergenroether, *Historia de la Iglesia;* Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888); Walterich, *Romanorum Pontificum vitae;* F. Mourret, *Histoire générale de l'Eglise.*

JUAN IX. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (898-900). Muerto Teodoro II, el partido italiano se propuso elegir á Sergio, presbítero de la Iglesia Romana, pero prevaleció la elección del benedictino Juan de Tívoli, cardenal-diácono, quien promovido al supremo pontificado en Marzo del año 898, fué consagrado en Agosto del mismo año y tomó el nombre de JUAN IX. Este Papa, no ligado á ningún partido, se mostró digno sucesor de Teodoro II y, después de desterrar á Sergio y sus fautores, reunió un Concilio en Roma en el cual, presente el emperador Lamberto, se trató de la causa de Formoso y de otras materias que exigían reforma (V. la Colección de Concilios de Mansi, t. XVIII). Teniendo en cuenta JUAN IX la multitud de partidos que perturbaban la Iglesia, en el Concilio de Ravena procuró asegurar la libertad en la elección del Papa y ordenó que la ceremonia de la consagración de los Papas se celebrase en presencia de los legados del emperador. En el referido Concilio de Ravena, JUAN IX reconoció como legítimo emperador al duque de Spoleto, Lamberto, declaró subrepticia la elección de Arnaldo y exigió el juramento de que se observarían las capitulares de Carlomagno. Pero poco después no sólo murieron el emperador y su rival, sino que en Agosto del año 900 murió igualmente JUAN IX, siendo sucedido por Benedicto IV. Fué JUAN IX un Pontífice celoso y defensor de los derechos de la Iglesia, y según Baronio su principal misión fué la de destruir y extirpar cuanto sus predecesores habían dejado de injusto.



Medalla del papa Juan IX

Bibliogr. Mansi, *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio* (París, 1902); Hergenroether, *Historia de la Iglesia;* Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888); Baronio, *Annales Ecclesiastici;* F. Mourret, *Histoire générale de l'Eglise.*

JUAN X. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (914-928). De nacionalidad italiano, n. en Tosiquano, aldea de la diócesis de Imola, luego diácono de Imola, después obispo electo de Bolonia y, por fin, arzobispo de Ravena, por sucesión de Landón sabiereinse el 30 de Abril del año 914 fué elevado al supremo pontificado y tomó el nombre de JUAN X. Este Papa, cuya conducta privada ha sido tan discutida y objeto de difamaciones, falsedades é inverosimilitudes sin cuento por parte de Luitprando y de otros libelistas, fué en realidad un Pontífice de gran magnanimidad y penetración política, de incansable celo y actividad para recuperar la independencia y los dominios de la Santa Sede. Al subir al pontificado se encontró con que los sarracenos llegaban hasta las puertas de Roma y lo devastaban todo, pero no se intimidó el magnánimo Pontífice, antes supo en breve poner eficaz remedio. El día de Na-

vidad del año 915 coronó emperador á Berengario, rey de Italia, y en seguida hizo que se aliasen Constantino, emperador de los griegos; Berengario, los príncipes de Capua, Salerno, Benevento y Spoleto, y con el auxilio de éstos atacó personalmente la fortaleza de los sarracenos en el monte Gangliano, tenida por inexpugnable, y después de tres meses de sitio se apoderó de ella. La victoria de JUAN X contra los sarracenos fué tan completa que se le recibió en Roma en medio de las aclamaciones del pueblo que celebraba la Italia libertada, las amenazas de un enemigo convertidas en vergüenza suya y la vuelta de un Pontífice sostenido visiblemente por la protección de Dios. Un reinado inaugurado con tan felices auspicios fué seguido de una larga serie de providencias tomadas en bien de la Iglesia Universal. A los grandes monasterios de Fulda, de Sant-Gall y de San Lomar, á los obispados de Autún y de Adria, y á la metrópoli de Ravena dotó de los más gloriosos privilegios apostólicos. Escribió al metropolitano de los dálmatas y de los eslavos, Juan de Spalatro, para recordarle la obligación de conformarse á las reglas litúrgicas de la Iglesia Romana. Envió dos legados á Tamisdas, rey de los croatas y á las cristiandades establecidas en su reino con el mismo objeto. También envió por dos veces un legado al arzobispo de Compostela para que le encomendase en sus oraciones al Santo Apóstol, y para que se reconociese la liturgia mozárabe, liturgia que habiendo sido reconocida como inmune de todo error fué aprobada por el mismo JUAN X en el Sínodo Romano (924). Pero en Italia continuaban á la orden del día las revueltas, las matanzas, los desórdenes de toda suerte, como si la única ocupación de los señores feudales de aquella época fuese la de destruirse unos á otros. El Papa tenía contra sí á Besta y Guido de Toscana, á Adalberto de Ivrea, á Lamberto, arzobispo de Milán; al marqués de Olderico, al conde Giselberto de Bérgamo, los cuales tenían formada una alianza con Rodolfo II de Borgoña para entregarle el reino. Supo todo esto el emperador Berengario y combatió á los revoltosos, aunque cometió el error de llamar en su auxilio á los húngaros, bárbaros por demás. Un clamor de indignación y de venganza respondió á los horrores de la barbarie húngara, y Berengario fué la víctima de la venganza popular, siendo asesinado. Cansados los italianos de tantos desórdenes llamaron á Hugo, rey de Provenza, para que ocupara el trono, y el mismo Papa salió á su encuentro en Mantua, pero no estando en esto conformes los revoltosos determinaron deshacerse del Papa por el crimen, se apoderaron de él en su palacio de Letrán, lo arrojaron en una cárcel y lo estrangularon el 2 de Julio del año 928. Le sucedió León VI. Tal fué JUAN X: la única acusación que con fundamento se hace contra este gran Papa es haber otorgado el arzobispado de Reims á Hugo, hijo del conde de Aquitania, cuando sólo contaba cinco años, hecho que califica Baronio de monstruosidad jamás vista; pero hay que tener en cuenta que entonces los reyes y los pueblos solicitaban para niños semejantes favores, y que el Pontificado carecía de fuerzas para resistir.



Medalla del papa Juan X

Bibliogr. Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888); Baronio, *Annales Ecclesiastici;* Walterrich, *Romanorum Pontificum vitae;* F. Mourret, *Histoire générale de l'Eglise;* Hergenroether, *Historia de la Iglesia.*

JUAN XI. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (931-936). El hijo de la patricia romana, Marozia, y del conde de Túsculo, Alberico I, el hermano de Alberico II, cuando sólo contaba veinticinco años de edad, por sucesión de Esteban II, en el año 931 subió al solio pontificio y tomó el nombre de JUAN XI. Es indudable que la preponderante influencia de Marozia fué la que logró elevar al pontificado á su hijo JUAN XI, no oponiéndose á ello el clero, la grandeza y el pueblo, ya que, dada la situación de Roma, era inútil hacerlo. Por lo demás, no parece que JUAN XI fuese un hombre indigno y despreciable, ya que nada se alega que pueda deshonrarle, y evidente que no era culpa suya el tener una madre como Marozia y un hermano como Alberico. JUAN XI tuvo la desgracia de ser siempre víctima de las intrigas y violencias de su madre Marozia y de su hermano Alberico, y á la funesta influencia de estas dos personas debe atribuirse el innoble tráfico de obispados y beneficios eclesiásticos que se hizo entonces. Muerto Guy de Toscana, marido de Marozia, la viuda, para no perder el poder, determinó casarse con Hugo, hermano uterino de su segundo marido, Guy ó Guido de Toscana; aceptó Hugo y, contraído el matrimonio, residieron ambos en el castillo de Sant' Angelo, pero no se imaginaba Marozia que su hijo Alberico hubiese de llevar tan á mal, como llevó, las nupcias que había contraído con Hugo. En efecto, indignado Alberico II, logró levantar contra su madre la ciudad de Roma, sitió el castillo de Sant' Angelo, se apoderó de esta fortaleza, puso en fuga á su padrastro Hugo y encarceló y desterró á su madre. El Papa fambién fué encarcelado en el palacio de Letrán, y Alberico II se proclamó señor de Roma con el título de senador, patricio y príncipe de los romanos. El desgraciado Papa murió á principios de 936 y por sus desventuras dejó de sí triste, pero no escandalosa memoria, antes, por singular providencia de Dios sobre su Iglesia, ha resultado que todos los rescriptos autorizados con la firma de JUAN XI son irreprochables en materia de fe y costumbres. Le sucedió León VII.



Medalla del papa Juan XI

Bibliogr. Muratori, *Antiquitates italicae medii aevi;* Baronio, *Annales Ecclesiastici;* Barrás, *Histoire générale de l'Eglise* (París, 1880); Rohrbacher, *Histoire universelle de l'Eglise catholique* (París, 1872); *Bullarium Taurinense* (t. 1, *Augustae Taurinorum*).

JUAN XII. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (955-964). Octaviano, el hijo del conde Tusculano y príncipe de los romanos Alberico II, en sucesión de Agapito, subió al solio pontificio y fué el primero entre los papas que cambió su nombre, llamándose JUAN XII. El principio de este pontificado es muy discutido, pues mientras unos, con Baronio, Balán y Jaffé-Loenwenfeld, lo fijan en 955, otros, con Pagi y Muratori, lo ponen en 956. Lo que parece cierto es que la designación de Octaviano para el supremo pontificado fué debida á la preponderancia de Alberico II, el cual, para conservar en su familia el poder temporal y espiritual á la vez, y con el pretexto de evitar luchas en Roma reuniendo en una sola persona las dos autoridades, sin disentimiento de nadie, propuso á su hijo Octaviano, cuando sólo contaba diez y ocho años de edad. A este joven Pontífice los enemigos del partido italiano y otros le achacan vicios y

culpas sin cuento, lo presentan como un Calígula, como un Nerón, ó poco menos; y aun cuando no pocas de estas acusaciones parecen absurdas y exageradas, pero no puede negarse que el haber subido tan joven al Pontificado, el haber vivido en tiempos de tan ardientes pasiones y enconadas luchas, el haber pertenecido á una familia en que las costumbres no eranmuy ejemplares, había de contribuir no poco en que sus costumbres se resintiesen de la herrumbre de la época, de los vicios de los seglares, de la libertad de los príncipes, de la mezcla de lo temporal con lo espiritual, del des-



Medalla del papa Juan XII

potismo de los imperantes. Cuando JUAN XII subió al Pontificado halló el poder temporal de la Santa Sede sumamente mermado, y se empeñó en recuperarlo reuniendo á sus tropas las del duque de Spoleto y marchando en persona contra los príncipes de Capua y Benevento, Landolfo y Pandolfo. Pero estos príncipes no sólo se resistieron al Papa, sino que lo derrotaron completamente, obligando á JUAN XII á retirarse en desorden y á pedir la paz, que le otorgaron. JUAN XII vióse hostigado nuevamente por Berengario y su hijo Adalberto, y para librarse de las vejaciones de estos príncipes llamó en su auxilio á Otón I. El rey Otón arrojó de Italia á Berengario y á Adalberto, restituyó á la Iglesia cuanto le había sido dado por Pepino y Carlomagno, y en recompensa fué coronado emperador por JUAN XII. El joven Pontífice había prometido á Otón interrumpir toda clase de relaciones con Berengario y Adalberto, pero, no obstante esta promesa, no tardó en celebrar con dichos feudatarios algunos pactos. Irritado Otón, marchó hacia Roma en 963, y los romanos descontentos de JUAN XII, que había tomado la fuga, juraron no elegir otro Pontífice sin la aprobación del emperador Otón. El 6 de Noviembre de 963 Otón, por su cuenta, reunió un conciliábulo en San Pedro de Roma; en este conciliábulo JUAN XII fué acusado de toda suerte de delitos, excepto el de herejía; fué depuesto y substituído por el antipapa León VIII. La inconstancia de los romanos no tardó en arrojar á León para llamar otra vez á JUAN XII, quien, al regresar á Roma, ordenó crueles represalias. Cuando Otón supo lo que había pasado, se apresuró á marchar con su ejército sobre Roma, pero en este momento le fué comunicada la nueva de que JUAN XII había muerto en Mayo de 964. JUAN XII dejó en pos de sí la más deplorable memoria; no obstante, no deja de ser admirable y verdaderamente providencial que en todos los documentos de su *Regestum pontifit* no se halle cosa alguna contraria á la fe, á la moral y á la disciplina eclesiástica. Le sucedió Benedicto V.

Bibliogr. Baronio, *Annales Ecclesiastici;* Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum romanorum* (Leipzig, 1888); Muratori, *Antiquitates italicae medii aevi;* Barrás, *Histoire générale de l'Eglise* (París, 1880); Rohrbacher, *Histoire universalle de l'Eglise Catholique* (París, 1892); Hergenroether, *Historia de la Iglesia;* Walterich, *Romanorum Pontificum vitae. Bullarium Taurinense* (t. I), *Augustae Taurinorum.*

JUAN XIII. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (965-972). Después de la muerte del antipapa León VIII, acaecida á principios de Marzo de 965, y de la muerte del verdadero papa Benedicto V, acontecida el 4 de Julio del mismo año 965, Juan, obispo de Narni, con anuencia del emperador Otón I, fué elegido canónicamente y consagrado Papa el 1.° de Octubre de 965, tomando el nombre de JUAN XIII. Este Papa, desde los comienzos de su pontificado, se dedicó á abatir el funesto orgullo de la nobleza romana, pero á causa de las enérgicas medidas que para ello tomó, se promovió un tumulto contra él, y habiendo sido preso, fué encerrado en el castillo de Sant' Angelo y luego fué expulsado de Roma, refugiándose en Capua cerca del conde Pandolfo, quien se aprovechó de la ocasión para hacer elevar su capital á metrópoli eclesiástica. Sabedor el emperador Otón I del tumulto acaecido en Roma contra el papa JUAN XIII, se encaminó á dicha ciudad para sofocar la rebelión, y al conocerlo los sediciosos, instaron á JUAN XIII para que volviera á Roma. Pero aun así, Otón I no desistió de la represión, pues instituyó un tribunal para juzgar severamente á los revoltosos, y castigó á los culpables con el mayor rigor, para impedir en lo sucesivo ulteriores desmanes. Restituída la tranquilidad en Roma, el emperador Otón I y el papa JUAN XIII marcharon á Ravena, en donde tuvieron un Concilio. Entonces fué cuando JUAN XIII fué reintegrado en la posesión de Ravena y de otros dominios pontificios; cuando fué erigida en arzobispado la silla de Magdeburgo, y cuando á instancias de Otón I fué coronado emperador su hijo Otón II, que sólo contaba trece años de edad. JUAN XIII, el año 970, á instancias del conde de Barcelona, Ramón Borrell, erigió en metrópoli la sede tarraconense, y nombró arzobispo de ella al esclarecido prelado Otón acompañante de Ramón Borrell en su viaje á Roma. Un año antes había elevado á arzobispado la sede de Benevento; y el 14 de Abril de 972 coronó emperatriz á la princesa griega Teofania, esposa del heredero del Imperio, que había ido á Roma en la Pascua de dicho año. El *Regestum* de JUAN XIII se compone de 33 piezas, conservadas íntegramente, y entre ellas, son dignas de especial mención una bula en que excomulga un arzobispo de Alemania por haberse aliado con los húngaros, para saquear ciudades y monasterios, y otra bula dirigida al rey de Inglaterra, Edgardo I, felicitándole por el cuidado que tenía de las iglesias. JUAN XIII murió el 6 de Septiembre de 972 y le sucedió Benedicto VI.



Medalla del papa Juan XIII

Bibliogr. Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum romanorum* (Leipzig, 1888); Muratori, *Antiquitates italicae medii aevi;* Hergenroether, *Historia de la Iglesia;* Baronio, *Annales ecclesiastici;* Mansi, *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio* (París, 1902); *Bullarium Taurinense* (t. I). *Augustae Taurinorum.*

JUAN XIV. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (984-985). Pedro Casanova, ex archicanciller de Otón II, y, por lo mismo, de plena confianza para el emperador y sospechoso para los romanos, fué elegido Papa el 10 de Julio del año 984, y tomó el nombre de JUAN XIV. Poco después de su elección se sublevó contra JUAN XIV el pueblo romano, y como había ya muerto en Roma el emperador Otón II, los romanos se apresuraron á llamar al antipapa Bonifacio VII, quien al saber la muerte del emperador, regresó de Constantinopla y le fué fácil hacerse reconocer Papa, pues acaso JUAN XIV, por las turbulencias que estallaron en Roma á la muerte de Otón II, no había sido consagrado. Llegado á Roma el antipapa Bonifacio VII, se apoderó del Papa legítimo, y le encerró en el castillo de Sant' Angelo, en donde á los pocos

meses, ó sea á principios de 885, murió de hambre y de miseria, según unos, y, según otros, torturado ó envenenado. El antipapa Bonifacio VII volvió á apoderarse de la Silla de San Pedro, pero estuvo poco tiempo en ella, pues en Junio ó Julio de 885 murió repentinamente. El pueblo romano llegó á odiar de tal suerte al antipapa Bonifacio VII, que atravesó su cadáver á lanzadas, lo arrastró por las calles, y lo dejó desnudo y abandonado delante del caballo de Constantino, ó de la famosa estatua ecuestre de Marco Aurelio. Sucedió á JUAN XIV el papa Juan XV.



Medalla del papa Juan XIV

Bibliogr. Baronio, *Annales Ecclesiastici;* Muratori, *Antiquitates italicae medii aevi;* Barrás, *Histoire générale de l'Eglise* (París, 1880); Rohrbacher, *Histoire universelle de l'Eglise Catholique* (París, 1892); Hergenroether, *Historia de la Iglesia.*

JUAN XV. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (985). El mismo año de la muerte del antipapa Bonifacio VII y de la muerte del verdadero papa Juan XIV, fué elegido soberano pontífice JUAN XV, de nacionalidad romano é hijo de Roberto. Pero murió el mismo mes de su elección, por lo cual muchos no le cuentan en el número de los Papas, y de ahí que se note diferencia, á partir de este Pontífice, en el número de orden de la serie de los Juanes.



Medalla del papa Juan XV

JUAN XVI ó XV. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (985-996). De nacionalidad romano, hijo del presbítero León, oriundo de un barrio del Quirinal, llamado región de la Gallina Blanca, partidario del emperador Otón III, fué elegido canónicamente Papa á fines de 985 y tomó el nombre de JUAN XVI ó de JUAN XV (si no se cuenta el Papa anterior). Desde principios de su pontificado tuvo que sufrir mucho de la prepotencia de Crescencio, hijo de Teodora, cónsul, que ocupaba el castillo de Sant' Angelo y se había apoderado de la autoridad soberana de Roma. Por este motivo JUAN XVI se vió obligado á salir de Roma y á refugiarse en Toscana, cerca del príncipe Hugo. Mas sabiendo Crescencio que el Papa desde Toscana había implorado el auxilio de Otón III, envió embajadores á JUAN XVI, el cual regresó á Roma y perdonó á Crescencio, que se le echó á los pies. Con todo, poco después continuó la tiranía de Crescencio.



Medalla del papa Juan XVI

quien llegó á no permitir que los legados de las iglesias cristianas tratasen libremente con el jefe de la Iglesia. Dentro del pontificado de JUAN XVI tuvo lugar una causa grave con ocasión del nombramiento del arzobispo de Reims. Hugo Capeto, conde de París y de Orleáns, jefe de la tercera dinastía francesa, que fué proclamado rey de Francia en 987, se vió vilmente traicionado por Arnoldo, arzobispo de Reims, quien entregó la ciudad de Reims á su tío Carlos de Lorena. Solicitó Hugo Capeto la deposición de Arnoldo cerca de JUAN XVI; pero como el Papa no contestase con la prontitud deseada, á causa de hallarse casi prisionero de Crescencio, Hugo Capeto convocó anticanónicamente en Reims un Concilio para deponer á Arnoldo. En el conciliábulo de Reims fué depuesto Arnoldo, y en lugar de este prelado fué elegido el monje Gerberto, preceptor de Roberto, hijo de Hugo Capeto. Pero luego se promovieron dudas acerca de la validez del Sínodo de Reims, y como el Papa hubiese suspendido á los obispos del Concilio, por haber juzgado contra los cánones una causa mayor, Hugo Capeto escribió al Papa pidiéndole que fuese él mismo á Francia para juzgar el asunto. JUAN XVI contestó ordenando que se reuniese en Reims un Concilio legítimo y envió para ello, como legado, á León, abad de un monasterio de Roma. Este Concilio se reunió en Mousón el 2 de Junio de 995, y en él se restableció á Arnoldo y se destituyó á Gerberto, quien se trasladó á Magdeburgo; más tarde fué creado por Gregorio V arzobispo de Ravena, y, por fin, sucedió á Gregorio V en la Silla Apostólica con el nombre de Silvestre II. JUAN XVI gobernó la Iglesia por espacio de diez años, y le sucedió Gregorio V.

Bibliogr. Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum romanorum* (Leipzig, 1888); Muratori, *Antiquitates italicae medii aevi;* Hergenroether, *Historia de la Iglesia;* Baronio, *Annales ecclesiastici;* Barrás, *Histoire générale de l'Eglise* (París, 1880).

JUAN XVII. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (1003). Sicón ó Sechi de nacionalidad romano, á la muerte de Silvestre II (1003) y por influencia de los condes de Túsculo, fué elevado al supremo pontificado, tomando el nombre de JUAN XVII. Después de la muerte de Silvestre II, los nobles romanos y en especial la familia de los Crescencios usurparon en gran parte el poder temporal y tuvieron bajo su dependencia á los Papas. He ahí que el gobierno de los dos Papas que sucedieron á Silvestre II se halle envuelto en la más profunda obscuridad. Por lo demás, JUAN XVII había hecho en Roma con gran lucimiento sus estudios, tenía fama de varón erudito, estaba dotado de muy buen carácter, y se esperaba mucho de él, pero fatalmente le arrebató la muerte á los tres meses de pontificado. Le sucedió Pedro Fasán, que tomó el nombre de Juan XVIII. Es de notar que algunos denominan Juan XVII á Filagato, antipapa, griego de nación, que en 997 fué elegido contra Gregorio V, pero el verdadero papa JUAN XVII es el romano Sicón, que subió al trono pontificio á la muerte de Silvestre II.



Medalla del papa Juan XVII

Bibliogr. Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum romanorum* (Leipzig, 1888); Muratori, *Antiquitates italicae medii aevi;* Baronio, *Annales ecclesiastici;* Rohrbacher. *Histoire universelle de l'Eglise Catholique* (Pa-

ris, 1892); Barrás, *Histoire générale de l'Eglise* (París, 1880).

JUAN XVIII. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (1003-1009). A la muerte de Juan XVII (1003), Pedro Fasán, cardenal de San Pedro, y según Duchesne, obispo-cardenal de Santa Cándida, fué elevado al supremo pontificado y tomó el nombre de Juan XVIII. Durante el pontificado de este Papa seguían dominando en Roma y en los Estados Pontificios los Crescencios, los condes de Túsculo y otros señores de la comarca romana; pero á pesar de vivir en tan aciagos tiempos, pudo tomar JUAN XVIII notables providencias para bien de la Iglesia. Envió un legado á Alemania para consagrar al nuevo arzobispo de Magdeburgo. Otorgó el palio y la estola pontifical á san Elfego, arzobispo de Cantorbery. Confirmó la institución del episcopado Bambergense. Envió á san Bruno á combatir los rusos y le concedió el palio. En 1007 celebró en Roma un Concilio. Poco después celebró otro en Francfort con 36 obispos. Llevó á cabo la unión de las Iglesias griega y latina divididas por las pretensiones del patriarca Miguel Cerulario, que quería tomar el título de obispo ecuménico y universal perteneciente exclusivamente al Romano Pontífice. Y obtuvo que el patriarca griego reconociese el derecho de Roma y escribiese el nombre del Papa en los dípticos de la Iglesia de Constantinopla. Según algunos historiadores, JUAN XVIII, después de un reinado de cinco años y medio, abdicó el pontificado, abrazando hasta la muerte la vida monacal en la abadía benedictina de San Pablo en Roma; pero según otros historiadores, fué expulsado del solio pontificio por Juan, hijo de Crescencio, y le sobrevino la muerte el 20 de Julio de 1009. Le sucedió Sergio IV.



Medalla del papa Juan XVIII

Bibliogr. Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum romanorum* (Leipzig, 1888); *Bullarium Taurinense* (t. I). *Augustae Taurinorum;* Mansi, *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima Collectio* (París, 1902); Baronio, *Annales ecclesiastici;* Muratori, *Antiquitates italicae medii aevi;* Rohrbacher, *Histoire universelle de l'Eglise Catholique* (París, 1892).

JUAN XIX. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (1024-1033). Román, hermano de Benedicto VIII, prefecto de la ciudad de Porto, senador romano, personaje poderoso por su posición social, por su nacimiento y por sus eminentes cualidades, con la influencia de los condes de Túsculo, á la muerte de Benedicto VIII, ocurrida el 1.° de Abril de 1024, fué elevado al pontificado y tomó el nombre de JUAN XIX. Era seglar y fué ordenado á toda prisa y consagrado antes del 15 de Julio de 1024. La ceremonia de la consagración precedió sólo algunos días á la muerte del santo emperador Enrique, modelo de príncipes y decidido protector de la Iglesia. La elevación de JUAN XIX no dejó muy satisfecho al pueblo romano, pero luego el Papa lo aplacó, repartiendo grandes sumas de dinero. Gran energía desplegó este Papa con ocasión de la embajada bizantina, que fué á Roma á reivindicar el título de ecuménico en favor de los patriarcas de Constantinopla. Habían llevado á Roma los griegos mucho oro con objeto de conseguir su pretensión, pero tuvieron que volver á Constantinopla con el bochorno de haber fracasado en su proyectado soborno, y de ver sus orgullosas pretensiones rechazadas de todo el Occidente. Con éste vino la ruptura definitiva entre la iglesia de Oriente y la de Occidente, el nombre del Papa fué borrado de los dípticos de Constantinopla; pero una vez más se puso de manifiesto la unidad de todo el Occidente en la defensa del primado romano. Durante el pontificado de JUAN XIX, la Santa Sede adquirió sólidas ventajas. Canuto *el Grande,* rey de Dinamarca y de Inglaterra, le dió singulares pruebas de respeto y deferencia visitando en Roma el sepulcro de los santos apóstoles y estableciendo en Inglaterra el impuesto llamado *Dinero de San Pedro.* Rodolfo III, rey de las dos Borgoñas, fué también á Roma para rendir los homenajes á Su Santidad. Y Conrado II *el Sálico* quiso ser coronado solemnemente emperador de manos del Papa, siquiera estas fiestas de coronación se vieran en Roma turbadas por un sangriento choque entre los romanos y los alemanes. Pero restablecida la paz y sometidos los revoltosos, JUAN XIX reinó tranquilamente hasta su muerte, ocurrida en 1033. Le sucedió su sobrino Teofilacto, cuando sólo contaba la edad de diez ó doce años, tomando el nombre de Benedicto IX.



Medalla del papa Juan XIX

Bibliogr. Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum romanorum* (Leipzig, 1888); Baronio, *Annales ecclesiastici;* Muratori, *Antiquitates italicae medii aevi;* Rohrbacher, *Histoire universelle de l'Eglise Catholique* (París, 1892); Barrás, *Histoire générale de l'Eglise* (París, 1880).

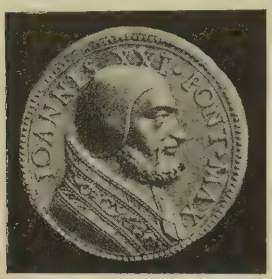
JUAN XX. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa. «No hay Juan XX, dice Duchesne. En el siglo XIII se admitía un papa Juan de más. No fué, como se dice con frecuencia, la fábula de la Papisa, lo que influyó en la manera de contar los papas de este nombre; fué el doble Juan XV, falta que se nota en la crónica de Martín desde su primera redacción. Pero no es Martín el primero que ha cometido este error; se halla en muchos catálogos del siglo XIII y del siglo XIV anteriores al suyo.» (*Complemento de la Crónica de Polono, apud.* Duchesne.) Y Majocchi, anotador de Bajén, dice: «La causa del error consiste en la obscuridad que circunda el pontificado de Juan XVI, y en la confusión por Juan XVII, el antipapa Filagato.»

JUAN XXI. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (1276-1277). Pedro Juliano, por sobrenombre *Hispano,* natural de Lisboa, ex arcediano de Braga, cardenal-obispo de Frascati, á la muerte de Adriano V, fué elevado al pontificado y tomó el nombre de JUAN XXI. Los cardenales no querían reunirse en conclave con el pretexto de que la Constitución de Gregorio X había sido revocada por Adriano V; pero los prelados, los oficiales y los viterbeses los encerraron en estrechísimo conclave, hasta que el 17 de Septiembre de 1276 salió elegido JUAN XXI. Este Papa fué ciertamente un varón insigne por su saber, siendo autor de varias obras, entre ellas, *El tesoro de los pobres* y el *Tratado de los problemas según el modo y la forma de Aristóteles.* Era, sobre todo, docto en me-



Escudo del papa Juan XXI

dicina y en ciencias naturales, pero algunos le tachan de menos discreto en la práctica. Se distinguía por su liberalidad con los pobres y con los ricos, y por la singular protección que dispensaba á los hombres de letras, pues algunos le atribuyen poca benevolencia para con los religiosos. En los pocos meses que duró su pontificado, confirmó y ratificó la revocación de la Constitución de Gregorio X relativa al conclave. Procuró la paz entre Felipe de Francia y Alfonso de Castilla. Recibió del rey Carlos de Sicilia el juramento de homenaje por el reino que había obtenido en feudo de la Iglesia romana. Obtuvo del rey de Portugal, Alfonso III, que cesara de oprimir la Iglesia de su país y de quedarse con sus bienes. Trabajó por salvar las posesiones de Tierra Santa que poseían los cristianos y que se hallaban amenazadas por los musulmanes, enviando para ello Nuncios á Alemania, Francia, España, Hungría y al Kan de los tártaros. Envió legados á Miguel Paleólogo, emperador de Oriente, para que obrase con arreglo á lo jurado por sus embajadores en el Concilio de Lyón. Reclamó de Rodolfo la adopción de medidas que evitasen las demasías de sus funcionarios en los dominios pontificios, y le aconsejó que no fuese á Italia si antes no entregaba la Romaña. Condenó los errores profesados en la Universidad de París acerca de la falsa filosofía. Murió el 16 de Marzo de 1277 á causa de una herida que recibió en la cabeza al desplomarse en su palacio de Viterbo una habitación que él mismo había hecho edificar. Le sucedió Nicolás III.

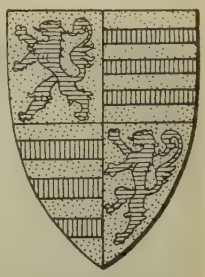


Medalla del papa Juan XXI

Juan XXI es el mismo filósofo, tomista, que compuso las *Summulae logicales*, el libro más famoso de lógica del siglo XIII. La obra es representativa y sirve de transición al período decadente de la escolástica. Comprende, además de las lógicas *vetus* y *nova*, la *logica modernorum*, desarrollo completo y minucioso de la teoría del término lógico *(de propietatibus terminorum, de suppositione, de relativis, de ampliatione, de appelatione, de restrictione* y *de distributione)* que más parece obra gramatical que filosófica. El terminismo occamista y el formalismo de la escuela de Escoto se sirvieron de dicho tratado para sus especiales puntos de vista. Genadio lo vertió al griego y Juan Versor y Juan Major se distinguieron entre la pléyade de comentaristas de la *Súmulas*, de los siglos XIII al XV.

Bibliogr. Baronio, *Annales ecclesiastici;* Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum romanorum* (Leipzig, 1888); Rohrbacher, *Histoire universelle de l'Eglise Catholique* (París, 1892); Stapfer, *Papst Johann XXI*, en *Virchengesch. Abhandl.*, de Sdralek (1898); Walsh, *John XXI, philosopher, physician, pope*, en *Amer. Eccles. Rev.* (1908).

Juan XXII. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (1316-1334). Una vacante de dos años siguió á la muerte de Clemente V. Reunidos 23 cardenales en Carpentras, se dividieron en dos bandos, queriendo los franceses un Papa francés que continuase su residencia en Aviñón, y los italianos un Papa italiano que residiese en Roma. Pero como los cardenales italianos sólo eran 6 y los franceses 17, no pudo prevalecer la candidatura de Guillermo, obispo de Preneste, antes, los cardenales italianos se vieron precisados á ponerse en fuga, pues los sobrinos de Clemente V asaltaron el palacio del conclave al grito de: *¡Mueran los cardenales italianos!* El conclave volvió á reunirse en Lyón, y el 28 de Junio de 1316, gracias á las gestiones del príncipe Felipe, resultó elegido por unanimidad, el 7 de Julio, Santiago de Eusse de Cahors, cardenal-obispo de Porto, que tomó el nombre de Juan XXII y fué coronado en Lyón el 5 de Septiembre. El nuevo Pontífice era *scientia magnus, statura pusillus*, dice Juan de Andrea; se distinguía por su conocimiento de los negocios, su habilidad en tratarlos y su carácter enérgico. Puso su sede en Aviñón, no saliendo de su palacio en los diez y ocho años de su pontificado, sino para ir á la catedral contigua, pero dentro de su gabinete desplegó una actividad prodigiosa, pues se fijan en 60,000 los documentos por él redactados. En los principios de su pontificado, Juan XXII creó ocho cardenales, siete franceses y uno italiano; estableció varios obispados y arzobispados, erigió en metrópoli las diócesis de Toulouse, en Francia, y de Zaragoza, en España, y fundó la orden militar de Cristo, en Portugal, para rechazar los ataques de los infieles. Puso, además, en orden la hacienda pontificia, reclamando los tributos anuales que debían pagarle varios reinos de Europa, impuso tributos á los clérigos, extendió los diezmos á los beneficios eclesiásticos y ordenó la recaudación de los derechos feudales y señoriales que la Santa Sede debía percibir. Organizada debidamente la economía y administración de la Sede Apostólica, el papa Juan XXII pasó á dedicarse más de lleno á los múltiples y graves asuntos de la política en todas las naciones. El rey Jaime de Aragón envió dos embajadores á Juan XXII para prestarle juramento de fidelidad como soberano de Córcega y Cerdeña. El rey Felipe *el Largo* de Francia le prometió tomar parte en una cruzada contra los infieles. En Alemania se disputaban la corona imperial el duque de Austria, Federico III, y Luis de Baviera, el cual tomó el título de Rey de los Romanos, sin esperar que el Papa confirmara su elección. No toleró esta falta de consideración á la Iglesia Juan XXII, y amonestó á Luis á que respetara los derechos de la Iglesia, y como quiera que Luis de Baviera no hiciera caso de las amonestaciones del Papa, fué excomulgado y privado de todos sus derechos, tanto por los abusos de su autoridad como la protección dispensada á los herejes. Pero Luis de Baviera, en vez de reconciliarse con la Iglesia, sobornó á varios escritores para que propalaran que Juan XXII era hereje é indigno de la tiara; al frente de un ejército de 200,000 hombres invadió Lombardía y Toscana, se dirigió á Roma y en la Basílica Vaticana se hizo coronar Rey de los Romanos por dos obispos anteriormente excomulgados y depuestos, y, por fin, degradó del pontificado á Juan XXII, concedió al brazo secular poder para castigarlo é hizo elegir un antipapa con el nombre de Nicolás V. Con todo, el emperador y el antipapa pudieron disfrutar poco tiempo de las grandezas de Roma, ya que Roberto de Nápoles les obligó á abandonarla el 4 de Agosto, andando Luis de Baviera errante por



Escudo de Juan XXII



Medalla del papa Juan XXII

los Estados Pontificios y muriendo tristemente en Masilio de Padua. A pesar de tan graves ocupaciones, JUAN XXII no desatendió la solicitud de velar por la sana doctrina. Confirmó la condenación de los errores de Arnaldo de Vilanova, condenados anteriormente

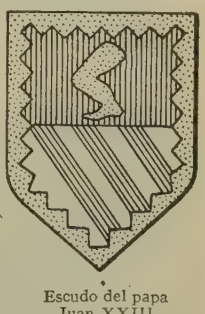


Tumba del papa Juan XXII en la Catedral de Aviñón

en un Concilio de Tarragona. Mandó formar expediente canónico acerca de las doctrinas comunistas de los *Fratricellis* y, resultando erróneas, las proscribió y excomulgó á sus fautores, conservando incólume de esta suerte la gran institución de la propiedad privada y defendiendo y salvando el orden social contra las extravagancias de un espiritualismo exagerado que, al negar la materia, desconocía el destino temporal de la humanidad. Amargó los últimos años de JUAN XXII la cuestión teológica de la visión beatífica, ocasión de tantas acusaciones injustas contra él. Se dice que JUAN XXII participó de la opinión de los que sostenían que las almas purgadas de todo pecado no eran admitidas á la visión beatífica hasta el día del Juicio final, y se añade que predicó en la catedral un sermón manifestando esta opinión suya como doctor particular. Con este motivo hubo grandes disputas entre los teólogos, y la opinión de la cual era partidario JUAN XXII fué rechazada por la Facultad de Teología de París. Al saber esta decisión, JUAN XXII protestó en presencia de los cardenales que jamás había tenido ánimo de profesar doctrina alguna contraria á la fe, y que si alguna había arriesgado, se retractaba formalmente de ella. Desgraciadamente el acta redactada por su orden para este objeto, no pudo concluirse con regularidad á causa de la muerte del Pontífice. Y por ello Benedicto XII, sucesor de JUAN XXII, para vindicar la buena memoria de su antecesor contra los calumniadores, publicó una Bula en la cual demostró que JUAN XXII había profesado de todo corazón antes de morir la doctrina que afirma que «las almas purgadas de pecado gozan inmediatamente de la visión beatífica», y en la misma Bula se prohibe enseñar lo contrario bajo pena de excomunión. Otras muchas disposiciones notables se atribuyen á JUAN XXII. Regularizó el despacho de la Curia romana con sus ordenaciones relativas á su cancillería apostólica y á la Rota Romana. Deseó restablecer la Santa Sede en Roma, y acordó fijarla provisionalmente en Bolonia, aunque no pudo realizarlo por su avanzada edad. Canonizó á san Luis, obispo de Toulouse, y á santo Tomás de Aquino. Autorizó con Bula del 13 de Octubre de 1318 la piadosa costumbre del rezo del *Angelus*. Amparó á los judíos en las injustas vejaciones que sufrieron en Francia por los años de 1320 y 1321. Creó en España la orden militar de Nuestra Señora de Montesa. Envió legados á los Concilios de Valladolid, de Toledo, de Alcalá y de Tarragona. Expidió la célebre Bula *Sabatina,* en que concede muchas indulgencias á los religiosos y cofrades del Carmen, y habla de aquella revelación en que la Virgen Santísima prometió bajar ella misma al purgatorio todos los sábados, para sacar las almas de sus devotos carmelitas que allí se encontrasen. Por manera que JUAN XXII merece ser contado entre los grandes pontífices que han ocupado la Cátedra de Pedro. Murió el 4 de Diciembre de 1334, á la avanzada edad de noventa años. Fué enterrado en Aviñón. Se dice que á su muerte dejó un gran tesoro que había acumulado con objeto de recuperar la Tierra Santa. Le sucedió Benedicto XII.

Bibliogr. Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum* (Leipzig, 1888); Baronio, *Annales Ecclesiastici;* Hergenroether, *Historia universal de la Iglesia;* Rohrbacher, *Histoire universelle de l'Eglise Catholique* (París, 1892); *Bullarium Taurinense (Augustae Taurinorum).*

JUAN XXIII. *Biog.* é *Hist. ecl.* Papa (1410-1417). Durante el cisma de Occidente el desdichado Sínodo de Pisa, después de haber depuesto á Gregorio XII y á Benedicto XIII como manifiestos herejes y fautores del cisma, procedió á la elección de nuevo Papa, recayendo el 26 de Junio de 1409 en el anciano cardenal-arzobispo de Milán, Pedro Filargis, griego de nación, que tomó el nombre de Alejandro V. Pero el Papa del Concilio, Alejandro V, murió el 3 de Mayo de 1410, y los cardenales le dieron en seguida sucesor en Baltasar Cossa, que tomó el nombre de JUAN XXIII. Esta elección fué uno de los más deplorables resultados de la desaconsejada Asamblea de Pisa. Pues aun cuando Baltasar Cossa no haya sido el monstruo de inmoralidad que algunos se forjan, no puede negarse que era un hombre mundano, atrevido, dado á los negocios temporales y que tenía más de guerrero que de ministro de Dios. Uno de los primeros actos de JUAN XXIII fué publicar una Encíclica en la cual declaraba nulos los Decretos de Gregorio XII y de Benedicto XIII, tenidos por Papas, y confirmó las ordenaciones de Alejandro V y del Concilio de Pisa. Poco después de la promoción de Cossa, murió el 18 de Mayo de 1410 Roberto, Rey de Romanos, y le substituyó Segismundo de Hungría, apoyado por los legados de Cossa, por lo cual Segismundo fácilmente reconoció á Cossa como Pontífice legítimo. También Roma le obedeció pronto, mientras Gregorio XII, en realidad Pontífice legítimo, continuaba en Gaeta bajo la protección de Ladislao. En cumplimiento de lo decretado en Pisa, convocó JUAN XXIII un Concilio general en Roma, pero asistieron tan pocos prelados y llegaron tan tarde, que sólo pudo celebrarse una sesión, acordándose el traslado del Concilio á otra población que se determinaría previamente. Segismundo supo vencer las grandes dificultades que se oponían á la celebración de un Concilio, y obtuvo que éste se celebrara en Constanza, ciudad alemana de su jurisdicción. JUAN XXIII convocó el Concilio de Constanza



Escudo del papa Juan XXIII

para el 1.° de Noviembre de 1414, y el 5 de Noviembre abrió el Concilio, que en un principio se consideró como una continuación del Sínodo de Pisa, y que sólo desde las sesiones 42-45 se le considera como el XVI Concilio Ecuménico. El Concilio determinó que los tres pretendientes abdicasen á untiempo para poder proceder á la elección de un nuevo Papa. JUAN XXIII accedió en seguida, pero se retractó en breve. Gregorio XII también abdicó y se retiró á Rizenati, en donde murió el 18 de Octubre de 1417, y sólo Benedicto XIII persistió en su tenacidad. Habiéndose retractado JUAN XXIII y temiendo que en Constanza se le hiciera alguna violencia, huyó secretamente de la ciudad y se refugió en los Estados de su protector el duque Federico de Austria. Al saber la fuga del Papa, el Concilio, extrañando su proceder, le declaró suspenso y depuesto del pontificado, acusándole de muchos delitos. Después de haberle citado en vano á comparecer en el Concilio, los Padres lograron que JUAN XXIII fuera preso y conducido á Roffzell, castillo de cerca de Constanza, fortaleza en la que fué encerrado y detenido por espacio de cuatro años. Pero sabedor JUAN XXIII de que había sido depuesto, hizo cesión auténtica, declarándose entonces vacante la Sede Apostólica y procediéndose á la elección de Papa, que recayó en el cardenal Otón Colonna, quien tomó el nombre de Martín V. Al fin, JUAN XXIII pudo libertarse de su cárcel de Alemania, y al saber que el papa Martín V iba á establecerse en Roma y estaba de paso en Florencia, espontáneamente se dirigió á Florencia para echarse á los pies de Martín V, y el 17 de Junio de 1419, en pleno Consistorio, le pidió perdón. El Papa lo acogió benigna y honrosamente y le nombró obispo-cardenal de Túsculo. Pero á no tardar, ó sea el 22 de Diciembre, murió Baltasar Cossa.



Medalla del papa Juan XXIII



Sepulcro del papa Juan XXIII, por Donatello. (Baptisterio de Florencia)

Bibliogr. Muratori, *Antiquitates italicae medii aevi;* Jaffé-Loenwenfeld, *Regesta Pontificum Romanorum;* Pastor, *Historia de los Papas en la época del Renacimiento;* Hergenroether, *Historia universal de la Iglesia; Bullarium Taurinense (Augustae Taurinorum).*

JUAN. *Biog.* Nombre de varios emperadores, reyes y personajes que, para su mejor distribución, se colocan por orden alfabético de países.

Abisinia

JUAN. *Biog.* Emperador de Abisinia (1832-1889). Llamóse propiamente Kassai, y fué nombrado gobernador de Tigré por el príncipe Gobesié de Lasta y Godscham, pero en 1867 se proclamó príncipe independiente de Tigré. Al emprender los ingleses en 1868 su expedición contra Teodoro de Abisinia, entabló Kassai relaciones con Napier, el cual al retirarse de Abisinia (1.° de Junio de 1868) le regaló cañones, fusiles y municiones. Kassai, después de vencer en Adua (14 de Julio de 1871) á Gobesié, señor de la Abisinia Meridional, el 21 de Enero de 1872, se hizo coronar emperador (*Negus Negesti,* rey de reyes) de Etiopía, y tomó el nombre de JUAN. Rechazados en 1875 y 1876, los ataques de los egipcios, sometió también, en 1879, á Menelik de Schoa, y en 1880 á Ras Adal de Godscham, quedando dueño y señor de toda Abisinia. Su caudillo, Ras Aula, infligió (26 de Enero de 1887) una derrota á los italianos en Dogali (Saati). Después peleó contra los mahdistas en Galabat y pereció en la batalla de Metemmeh. Su sobrino Mangascha, á quien él nombrara sucesor suyo, fué destronado por Menelik.

Bohemia

JUAN DE LUXEMBURGO *el Ciego. Biog.* Rey de Bohemia (1296-1346). Hijo mayor del emperador Enrique VII y de Margarita de Brabante, casó en 1310 con Isabel, hija y heredera de Wenceslao II de Bohemia, y el 7 de Febrero de 1311 fué coronado rey de Bohemia en Praga. Defendió la corona de los premislidas contra Enrique de Carintia y, con la ayuda de su consejero, el arzobispo Pedro de Maguncia, restableció el orden en aquel reino y en Moravia; pero se sintió durante toda su vida extranjero en el país, cuyo gobierno fué cayendo cada vez más en manos de la nobleza. También se vieron muy perturbadas las relaciones con su esposa. Cuando la rivalidad entre las dos casas de Austria y Baviera, JUAN se declaró tan pronto á favor de la una como de la otra (1313), pero en la batalla de Muehldorf (28 de Septiembre de 1322), en la que él mandaba el ejército de Baviera, procuró la victoria á Luis *el Bávaro.* Por lo demás, casi siempre abrazó la política del Papa y de Francia. Con el casamiento de Margarita Maultasch, heredera del Tirol, con su hijo Juan Enrique, adquirió su casa la posesión de aquel condado, la que perdió, sin embargo, en 1340 á causa de la disolución del matrimonio. Tuvo mucho afán de conquistas, pero su más importante adquisición, por la cual Bohemia experimentó un aumento constante de su poder, fué la de Silesia. Habiendo emprendido una expedición militar contra Polonia en 1327, logró la sumisión de la mayor parte de los duques de la Alta Silesia y de la ciudad de Breslau, á la que siguió, en 1329, la de los príncipes de la Baja Silesia. Con su casamiento con Beatriz de Borbón entabló en 1334 firmes relaciones con Francia, las cuales, empero, le sirvieron de muy poco en sus luchas contra Luis *el Bávaro.* En cambio, consiguió que su hijo primogénito, Carlos (que gobernaba como margrave de Moravia y regente de Bohemia), con el apoyo que le pres-

taban la Santa Sede y Francia, fuese elegido emperador con el nombre de Carlos IV, frente á Luis *el Bávaro* (11 de Julio de 1346). JUAN y su hijo Carlos fueron luego en ayuda de Felipe de Valois contra Inglaterra. A pesar de haberse vuelto ciego, tomó parte en la campaña y pereció en la batalla de Crécy (26 de Agosto de 1346).

Bibliogr. Schoetter, *Johann, Graf von Luxemburg und Koenig von Boehemen* (Luxemburgo, 1865); von Weech, *Kaiser Ludwig der Bayer und Koenig Johann von Boehmen* (Munich, 1860).

Bulgaria

JUAN I. *Biog.* V. JOANNICE.

JUAN ASEN. *Biog.* Rey de Bulgaria, m. en 1241. Subió al trono en 1218, arrebatando la corona al usurpador Boris, al cual mandó cegar. Gobernó JUAN ASEN con energía y singular acierto. Se le ofreció en 1228 la regencia del Imperio bizantino durante la minoría de Balduíno II (del que era pariente), pero no llegó á desempeñar este cargo. Su tolerancia religiosa permitió que católicos y cismáticos, así como los adeptos á otras religiones, vivieran pacíficamente en Bulgaria. Conquistó algunos territorios, entre ellos Macedonia y Albania, é hizo de Tirnova, la capital del reino, el centro político de la península balkánica. Protegió este monarca la industria y el comercio, y fué gran amigo de la civilización.

JUAN ASEN III. *Biog.* Rey de Bulgaria del siglo XIII. Merced á la protección que le dispensó el emperador bizantino Miguel VIII, sucedió en el trono de Bulgaria al usurpador Constantino, no sin grandes luchas (1279), pero no se mantuvo en el poder, pues atacado por otros pretendientes, se refugió en Constantinopla (1280), y no volvió á figurar en la historia. Estuvo casado con Irene, hija del citado emperador bizantino.

JUAN LADISLAO. *Biog.* Rey de los búlgaros, m. en 1018, hermano del rey Samuel. Para apoderarse del trono, asesinó á su primo Gabriel (1015). Tuvo que luchar contra el emperador Basilio, el cual, durante la campaña que efectuó en Macedonia, le tomó la ciudad de Acrida y otras plazas importantes. No obstante, JUAN LADISLAO demostró notables cualidades militares y logró algunas ventajas en aquella guerra. Pereció en el sitio de Durazzo. Noticioso Basilio de su muerte, se trasladó inmediatamente á Bulgaria, que convirtió en provincia del Imperio bizantino.

Chipre

JUAN. *Biog.* Nombre de tres reyes de Chipre, que lo eran también titulares de Jerusalén, el primero de 1284 á 1285; el segundo, de 1398 á 1432, y el tercero, de 1432 á 1458.

Dinamarca

JUAN. *Biog.* Rey de Dinamarca y Suecia, hijo de Cristián I. V. JUAN II, rey de Suecia.

España

JUAN I. *Biog.* Rey de Aragón, hijo y sucesor de Pedro III de Cataluña (IV de Aragón y II de Valencia), y de su tercera esposa doña Leonor de Sicilia, n. en 1350 y m. el 16 de Mayo de 1393. A la muerte de doña Leonor, acaecida en 1375, su padre se volvió á casar con doña Sibila de Fortiá. Los últimos años del reinado de don Pedro se caracterizaron por una serie de querellas intestinas, á las que no era ajena, antes las instigaba ferozmente, doña Sibila, que había demostrado siempre enemistad para con el infante don JUAN. La muerte de Pedro III, que acaeció en 1387, puso en manos de don JUAN á su madrastra y á sus partidarios, que fueron castigados por el nuevo monarca con cierta severidad. Por mediación del legado pontificio, doña Sibila de Fortiá fué perdonada después de haber sido encarcelada y sometida á tortura. Todos los castillos de doña Sibila pasaron á la reina doña Violante de Bar, segunda esposa del nuevo soberano. La reina doña Violante, que era sobrina del rey Carlos V de Francia, tuvo gran ascendiente sobre su marido, quien á poco



Juan I de Aragón *el Cazador*. (Audiencia de Valencia)

de haber subido al trono pactó una alianza con el monarca francés Carlos VI. Las modas y usanzas de Francia, elegantes y refinadas, tuvieron en JUAN I un fiel y entusiasta propagador. De este rey pudo decir, más tarde, su cuñada doña María de Luna: «Havia muller francesa et tot era francés.» Según el famoso escritor catalán Bernat Metge, que fué secretario de JUAN I, éste era hombre de estatura mediana y de rostro reverente. Se sabe que era de carácter benigno y afable y amigo de la fastuosidad. Poseía un espíritu curioso y ávido de saber, como lo comprueban diferentes hechos. Así, sabemos que encargó al famoso predicador fray Antonio Casals, autor de un *Tractat de confessió*, dedicado á la reina doña Violante, que le tradujera del latín algunos libros, y que nombró limosnero y consejero suyo al no menos famoso orador sagrado fray Vicente Ferrer, á quien en 1391 encargó que dirigiera la construcción de solemnes sepulcros á los condes de Barcelona, en el monasterio de Ripoll. Distinguióse también por su afición á la medicina, botánica y zoología, interesándose mucho por los problemas de la alquimia y astrología. Poseía todos los refinamientos culturales de un renacentista, junto con los apasionamientos y supersticiones medievales. JUAN I cultivó la poesía y la protegió magníficamente. Se dice si el rey envió una embajada á Carlos VI de Francia para que, desde Toulouse, fueran varios trovadores provenzales á organizar en la capital de Cataluña la fiesta de la Gaya ciencia, ó sean los Juegos Florales. Lo que consta, es que el rey suplicó al caballero Jaime March, poeta, y al honorable Luis de Aversó, que organizaran la fiesta de los Juegos Florales en Barcelona, y les nombró *magistros et defensores*, maestros y mantenedores de la Gaya ciencia, para que cada año, en el mes de Mayo, en la fiesta de la Virgen María, se celebraran tales torneos poéticos. El nombramiento lleva la fecha de 1393 [V. GAY SABER, GAYA CIENCIA, JUE-

GOS FLORALES é ISAURA (CLEMENCIA)]. Pero JUAN I no pudo siempre abandonarse á esas preocupaciones literarias, á las que era inclinado por su sensibilidad poética y por su gusto por las bellas letras, pues hubo de atender á diferentes problemas políticos. Dando cumplimiento al testamento de su padre, JUAN I reunió en Barcelona (1387) á sus consejeros y partidarios, para decidir á cuál Pontífice había de prestar obediencia, pues en aquel entonces el papado andaba dividido. La Asamblea se pronunció por Clemente VII, Papa de Aviñón, á quien sucedió, pocos años después (1394), el cardenal aragonés Pedro de Luna, que adoptó el nombre de Benedicto XIII. Este Pontífice que era muy hábil y enérgico, resistió pertinazmente á las sugestiones del rey de Francia y de la Universidad de París, que proponían, para llegar más fácilmente á la unión de la Iglesia, que ambos Papas cesaran en sus cargos. Una embajada francesa (1395) enviada á JUAN I estaba á punto de obtener la adhesión del rey de Aragón, al punto de vista de Carlos VI; pero la muerte súbita de JUAN I malogró la gestión. A pesar de su temperamento pacífico, JUAN I hubo de sostener, durante su corto reinado, varias luchas. Rechazó á varias compañías extranjeras que, al mando de Bernardo de Armagnac, habían entrado en sus reinos, en el Rosellón y en el Ampurdán, saqueando y robando las poblaciones y los campos (1387-90). Sofocó una revolución sarda preparada y conducida por Brancaleone de Oria. Los asuntos de Sicilia y del próximo Oriente exigieron también la atención del rey. Los asuntos de Sicilia fueron afortunados. La política de Pedro *el Ceremonioso* se vió coronada, en tiempos de JUAN I, por el más halagüeño de los éxitos, gracias á la actividad del hermano de este último, el infante don Martín, duque de Montblanch. Traída á Cataluña la reina doña María de Sicilia, contrajo matrimonio con el hijo del infante, llamado también Martín (1390). Una escuadra se llevó al duque y á los jóvenes esposos (1392) hacia Sicilia, con un buen séquito de barones catalanes. El infante don Martín y doña María fueron reconocidos por reyes en Trapani. Después de ligera resistencia caía Palermo, pero las rebeliones perduraron hasta la muerte de JUAN I y el advenimiento del infante don Martín, su hermano, al trono de Cataluña y Aragón. Estas rebeliones impidieron al rey realizar uno de sus proyectos bélicos. En 1393, JUAN I había preparado una expedición contra Córcega, que no llegó á efectuarse, y cuyo mando se había confiado ya á Berenguer Simón. La ciudad de Barcelona pagó 10 galeras para esa expedición, en la que habían de tomar parte caballeros tan notables como el obispo de Lérida, Gilberto de Cruilles y Galcerán Marquet. El rey hubo de desistir de esta expedición para atender á otras necesidades más urgentes y aconsejado por la experiencia de los asuntos del cercano Oriente, que iban de mal en peor. Al subir al trono, JUAN I recibió el homenaje de los ducados de Atenas y Neopatria y nombró vicario general de los mismos al vizconde de Rocaberti, que ya había ejercido estas funciones. El vizconde de Rocaberti retrasó indefinidamente su ida á Grecia, y el monarca anunció varias veces el propósito de enviar allí una flota para acabar con sus enemigos. El más peligroso de éstos era entonces Nerio Acciajuoli, opulento banquero florentino, señor de Corrento. Desairado en su pretensión de casar á su cuñado con la hija de la condesa de Salona, viuda de Luis Federico, atacó el condado y se apoderó de él; luego, invadiendo también el ducado de Atenas, se hizo dueño de éste. La Acrópolis ateniense, valientemente defendida por Pedro de Pablo, resistió algún tiempo, pero al fin cayó en poder de Nerio Acciajuoli. De este modo, mal protegido por sus duques lejanos, desapareció aquel Estado español que habían fundado en Grecia los almogávares. La influencia catalanoaragonesa en Neopatria, Salona y en la isla de Egina fué apagándose paulatinamente. A causa de sus resentimientos con Acciajuoli, Venecia entró entonces en tratos con los navarros para combatir al nuevo señor de Atenas; los navarros hicieron prisionero á Nerio (1389), que no fué rescatado sino al cabo de un año. Los turcos, mientras tanto, aprovechándose de las intrigas y rivalidades entre los diversos señores de los territorios griegos, les volvieron á atacar. En 1392, Tesalia, Beocia y Atica fueron enormemente castigadas por las incursiones del temible Evrenosbeg. El infante don Martín, á quien al subir al trono de Sicilia por su casamiento con doña María, se habían considerado nuevamente anexionados los restos de los ducados catalanoaragoneses de Grecia, intentó, con la tutela de su padre, reconquistar aquellos dominios, aprovechando la desorganización y los desórdenes del momento; á este efecto, nombró vicario general de los ducados á Pedro de Fenollet (1392). En este intento de guerra de reconquista, un capitán gascón, Bertrán de Mota, que había pertenecido á las compañías navarras, ayudando á los catalanoaragoneses, ó por cuenta propia, se apoderó de Livadia; pero esta ciudad cayó en 1394 en poder de los turcos. Atenas, en cambio, pasó, de momento, á manos de los venecianos. Así vió JUAN I cómo la corona de Aragón perdía para siempre los ducados de Atenas y de Neopatria, que tanta gloria le habían proporcionado. Era el ocaso de un poderío que nadie podría reconstruir. En el interior del reino, apagadas las intrigas que en tiempo del *Ceremonioso* se habían desencadenado, hubo, sin embargo, relativa paz interior, pues, aparte las represiones con que JUAN I hubo de combatir las incursiones de Bernardo de Armagnac, de que se ha hecho mención, el hecho más culminante que se registra es, en 1391, una matanza de judíos que fué horrible, pero que obedecía á causas exteriores, pues fué propagación de las que en aquellos mismos tiempos ensangrentaron toda la Península. JUAN I castigó severamente á los culpables. La historia no le reprocha esta severidad; en cambio, le da diversos apelativos que reflejan su carácter. Por su abandono de la cosa pública, que dejaba demasiado en manos de sus consejeros y de su esposa doña Violante, se le llamó *el Descuidado;* por su afición á los ejercicios cinegéticos, uno de los cuales le costó la vida, se le denominó *el Cazador;* por su afición á las bellas artes, recibió el epíteto de *Amador de la gentileza.* Las Cortes del reino (1389) hubieron de intervenir en la ordenación de su corte, que fué una de las más brillantes de su tiempo. Músicos y poetas hallaron en ella protección decidida y halagos sin fin. La vida transcurría en medio de danzas, justas, cortes de amor, partidas de placer y toda suerte de festejos. El rey murió, según se ha dicho ya, víctima de un accidente de caza, después de nueve años escasos de reinado, sin dejar hijos varones que le sucedieran en el trono. Su muerte, algo misteriosa, dió mucho que hablar en la corte. Entonces Ramón Bernardo de Perellós escribió su *Viatge al Purgatori de Sant Patrici,* intentando ver en el Purgatorio el alma del rey, y el secretario de JUAN I, Bernat Metge, desde la cárcel donde fué encerrado, escribió su celebrada obra *El Sompni,* con el intento de defenderse de las inculpaciones que se le hacían. Figuraron, además, en la corte literaria de JUAN I el senequista Vilaregut, su mayordomo; Nicolás Pachs, su alguacil; Domingo Moscó, su vicecanciller; Pedro de Artés y Bernardo Denzcoll, encargados de la Contaduría; Francisco Eximenis y Antonio Canals, todos notables prosistas, filósofos é historiadores.

Bibliogr. J. Blancas, *Aragonensium rerum comentarii* (Zaragoza, 1588); J. Zurita, *Indices rerum ab Aragoniae regibus gestarum* (Zaragoza, 1578-1610); Garibay y Camelloa, *Los 40 libros del compendio historial de todos los reinos de España* (Barcelona, 1628); Feliu

de la Peña, *Anales de Cataluña* (vol. II, 1709); *Dietari de l'Antic Consell Barceloní* (vol. I); Manuel de Bofarull, *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón* (vol. X VII y XXXII); F. Valls Taberner y F. Soldevila, *Historia de Catalunya* (vol. II, Barcelona, 1925); A. Rubió y Lluch, *Documents pera l'historia de la cultura mitjeval catalana* (Barcelona, 1908); *Cultura literaria del rey don Juan I* (Barcelona, 1906); Francisco de Bofarull y Sans, *Generación de don Juan I de Aragón* (Barcelona, 1898); R. Miquel y Planes, *Llegendes de l'altre vida* (Barcelona, 1917); J. María Roca, *Johan I y les supersticions* (Barcelona, 1922) y *Caràcter de Johan Ier* (Barcelona, 1925).

JUAN II. *Biog.* Rey de Aragón y de Navarra, hijo de Fernando de Antequera y de doña Leonor de Albuquerque, n. en 1397 y m. en Barcelona en 1479. Sucedió á su hermano Alfonso *el Magnánimo* en el trono de Aragón en 1458. Casóse con doña Blanca,



Juan II de Aragón *el Grande*. (Audiencia de Valencia)

reina de Navarra, en 1419. De este matrimonio nacieron tres hijas y un hijo, Carlos, príncipe de Viana, que fué el primogénito. Doña Blanca legó el reino de Navarra (1441) á Carlos, pidiendo á éste que no tomara el título de rey sin el consentimiento de su padre. Pero éste, en vez de consentir á la súplica de su hijo, se abrogó para sí el título de rey y dejóle tan sólo el de príncipe. Esta expoliación y el matrimonio que unos años más tarde (1447) contrajo JUAN II con doña Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla, levantó en armas á muchos navarros que sostenían los derechos de Carlos. Este fué hecho prisionero en Aibar (1452) y vencido por segunda vez en Estella (1456), buscó en Nápoles la protección de su tío Alfonso IV, que no tardó en ser rey de Aragón. La muerte del *Magnánimo* (1458), que había acogido con simpatía á Carlos, le indujo á regresar á Cataluña á fin de que se le reconociera príncipe de la casa de Aragón, ya que su padre había sucedido en el trono á Alfonso IV. Espíritu generoso, amante de las letras y de las artes, Carlos de Viana gozaba en Cataluña de gran popularidad é inmensa estima. Por eso fué recibido con júbilo por sus compatriotas, pero JUAN II prohibió en seguida que se le considerase como primogénito. Este título reservábalo el rey, por instigación de la reina, para el infante don Fernando, nacido de su segundo matrimonio. Junto con el título de príncipe heredero, reservaba, además, para don Fernando la mano de Isabel de Castilla, que antes fuera destinada á don Carlos. Cataluña protestó. El rey se presentó ante los protestatarios, y durante las Cortes reunidas en Lérida (1460) redujo á Carlos de Viana á prisión. Sin embargo, ante las enérgicas reclamaciones de la Diputación general, que había levantado al pueblo en armas, Carlos fué puesto en libertad. Barcelona le dispensó una acogida delirante. La capitulación de Villafranca, acordada pocos meses después entre JUAN II y los catalanes, valióle á Carlos el reconocimiento á perpetuidad del título de teniente general de Cataluña. A no tardar, empero, después de grave enfermedad, Carlos moría en 1461, atribuyéndose su muerte á malas artes de su madrastra, á quien la opinión pública acusó de haberle envenenado. Los conflictos promovidos por la reina doña Juana, tutora del nuevo primogénito, entre la Corona y la Diputación general y el Consejo de los Ciento barceloné, así como la enajenación de los condados del Rosellón y de la Cerdaña en favor de Luis XI, rey de Francia, con quien se había aliado JUAN II, excitaron los ánimos de los catalanes y estalló la revolución. El rey entró en Cataluña con un ejército mandado por Hugo Bernardo de Rocaberti. La Diputación general declaró al rey enemigo público y se abrogó la suprema dirección del país, levantando un ejército mandado por Hugo Roger de Pallars. La reina doña Juana y el infante don Fernando fueron sitiados en la ciudadela de Gerona. A no ser por los auxilios recibidos de Luis XI, ambos hubieran caído en poder de los revoltosos, con lo que la revolución contra el rey hubiera triunfado. Pero no fué así: el ejército francés, mandado por el conde de Foix, unido al de JUAN II, puso sitio á la ciudad de Barcelona. La poderosa resistencia de la ciudad y la oportuna llegada de refuerzos obligó á los aliados á levantar el sitio; entonces las tropas del rey y los franceses se lanzaron contra Tarragona, que, después de resistirse valerosamente, capituló. Poco tiempo después otro ejército francés penetraba en el Rosellón y en Cerdaña, apoderándose de aquellas regiones en nombre del rey de Francia. Teniendo en cuenta la Diputación general que Enrique IV de Castilla era el principal adversario de JUAN II, le ofreció la Corona. Enrique IV aceptóla, pero la intervención de Luis XI entre los dos contendientes, obligó á Enrique IV á desistir. Entonces los catalanes enviaron una embajada á Luis XI para inducirle á romper su alianza con JUAN II y á reforzar, por tanto, la causa de la revolución. Ante la inutilidad de aquellas negociaciones, la Diputación general eligió por rey al condestable de Portugal, hijo de Isabel de Urgel y nieto de Jaime *el Desdichado*. El condestable llegó á Barcelona en 1464 y fué elegido rey con el nombre de Pedro IV. Este era un hombre de carácter bondadoso, amante de las letras y de las artes, pero carecía de las dotes necesarias para ser el jefe de un movimiento revolucionario, y se hallaba desprovisto del indispensable auxilio extranjero. Por esto, á su muerte (1466), la causa de la revolución se hallaba en una situación crítica: Lérida, Cervera, Amposta y Tortosa habían ido cayendo en poder de JUAN II. Los catalanes eligieron por soberano á Renato de Anjou y de Provenza, titulado rey de Sicilia, quien envió como lugarteniente á su hijo Juan, príncipe simpático, osado y valiente. Sostenido por Francia, el nuevo soberano obtuvo positivas ventajas sobre JUAN II, que se había aliado con Castilla, Inglaterra, Borgoña y Nápoles; pero, muerto aquel príncipe (1470), la suerte de las armas fué favorable á JUAN II,

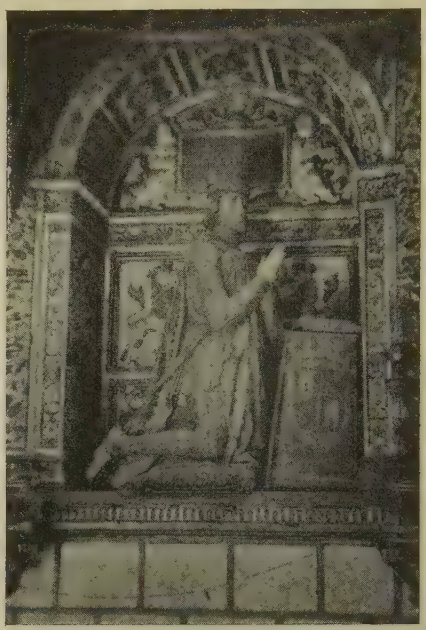
que puso sitio á Barcelona. La ciudad resistió valerosamente y propuso para la capitulación varias condiciones que JUAN II aceptó (1472). El rey concedió un perdón general y aprobó cuanto se había hecho en Cataluña desde el encarcelamiento del príncipe de Viana. Pero si Cataluña quedaba pacificada y conservaba sus libertades, se hallaba, en cambio, muy empobrecida y reducida en sus territorios, puesto que el Rosellón y Cerdaña quedaban en poder de Luis XI, no sin que se produjeran revueltas contra la dominación francesa. Estas revueltas facilitaron la entrada de JUAN II en Perpiñán. Los contingentes militares enviados por Luis XI fueron impotentes, y después de una tregua se llegó á concertar entre los dos monarcas enemigos el tratado de paz de Perpiñán (1473), que establecía la neutralización provisional de aquellos condados hasta que el rey de Aragón pagase al rey de Francia las antiguas deudas derivadas del auxilio militar que en otro tiempo le había prestado contra la revolución catalana. Después de haber superado con su constancia valerosa y con su gran habilidad diplomática tantas dificultades, JUAN II moría en Barcelona á los ochenta y tres años de edad, dejando por sucesor á su hijo Fernando II, casado con doña Isabel de Castilla.

Bibliogr. J. Blancas, *Aragonensium rerum commentarii* (Zaragoza, 1588); Zurita, *Indices rerum ab Aragoniae regibus gestarum* (Zaragoza, 1578-1610); Garibay y Camallos, *Los cuarenta libros del compendio historial de todos los reynos de España* (Barcelona, 1628); Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña* (vol. II, 1709); Desdevises du Dezert, *Charles de Viana;* Calmette, *Louis XI, Jean II et la révolution catalane;* Sitges, *Enrique IV y la Excelente Señora;* Courteault, *Gastón IV, comte de Foix;* Chia, *Bandos y bandoleros en Gerona;* Monsalvatje, *Noticias históricas del condado de Besalú* (t. XIII); Michaelis de Vasconcelos, *Tragedia de la insigne reina doña Isabel;* Balaguer y Merino, *El condestable de Portugal considerado como escritor, erudito y anticuario;* Lecoy de la Marche, *Le roi René;* Manuel de Bofarull, *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón* (vol. XVII y XXXII); F. Valls y Taberner y F. Soldevila, *Historia de Catalunya* (vol. II, Barcelona, 1925).



Juan I de Castilla. Miniatura del *Pontifical Hispalense*
(Biblioteca Colombina, Sevilla)

JUAN I DE CASTILLA. *Biog.* Rey de Castilla y León, n. en 1358, que sucedió á su padre Enrique II en 1379 á la edad de veintiún años, y m. en 1390. Durante el reinado de JUAN I pretendieron la corona de Castilla el rey Fernando de Portugal y el duque de Lancaster (como lo hicieron igualmente durante el reinado anterior). JUAN I demostró mucha energía en combatir á



Sepulcro de Juan I de Castilla en la Catedral de Toledo

ambos pretendientes. Los ejércitos castellanos invadieron Portugal, y el rey Fernando, para evitar los perjuicios de la guerra, ajustó la paz concertando el matrimonio de su hija Beatriz con el infante Fernando, hijo de JUAN I. Pero habiendo enviudado el monarca castellano, se modificó aquel proyecto matrimonial, pues fué concertado el enlace de la infanta portuguesa con el propio rey de Castilla. Esto fué motivo para que se reanudara la guerra, pues la mayor parte del reino de Portugal se mostró contrario á tal matrimonio, ya que habiendo muerto entonces el monarca portugués, no quiso reconocer la mayoría de la nación á la infanta Beatriz, que era la heredera directa, por mostrarse casi todo el reino lusitano contrario á la unión con Castilla. JUAN I puso sitio á Lisboa, plaza que no pudo tomar por haber diezmado la peste á sus ejércitos, pero al año siguiente (1385) volvió el monarca castellano á penetrar en Portugal y fué completamente derrotado en la batalla de Aljubarrota. Contra el duque de Lancaster, el otro competidor, envió primero una escuadra mandada por Fernán Sánchez de Tobar, que derrotó á los ingleses. Pero después de la citada batalla de Aljubarrota el duque de Lancaster desembarcó en Galicia y penetró en Santiago de Compostela. Entonces JUAN I reunió numerosas fuerzas para oponerle resistencia, pero al propio tiempo hizo proposiciones de avenencia á su enemigo, el cual las aceptó, accediendo á casar á su hija Catalina, nieta del rey don Pedro, con el infante don Enrique, heredero de JUAN I; además, el duque de Lancaster recibió algunas villas y una cantidad en dinero. Los jóvenes prometidos tomaron por vez primera el título de *Príncipes de Asturias*. En el primer año de su reinado reunió JUAN I Cortes en Burgos, en las que se corrigieron muchos de los abusos que cometían los jueces y se confirmaron los privilegios, franquicias y libertades de los pueblos. El estado llano adquirió en este reina-

do bastante poder é influjo, que fué acrecentándose con lo dispuesto en las Cortes de Briviesca, Palencia y Guadalajara. En las de Briviesca se aprobaron varias disposiciones importantes, entre ellas las encaminadas á impedir que los extranjeros obtuvieran beneficios



Vellón rico de Juan I de Castilla (1379)

eclesiásticos. Durante el reinado de JUAN I empezó á contarse el tiempo con arreglo á la era de Cristo, aboliéndose en Castilla la *Era hispánica* ó *de Augusto*. En el orden exterior su conducta fué mùy prudente; hizo más fuerte la alianza con Francia y envió una flota en auxilio de Carlos V en su lucha contra el duque de Bretaña, Juan de Montfort, y los ingleses. Imitando el ejemplo de Francia, acató al pontífice de Aviñón, Clemente VII, durante el gran cisma que afligió á la Iglesia. Murió á causa de una caída de caballo. Fué JUAN I un príncipe lleno de prudencia y de moderación; era de pequeña estatura, de complexión débil y sujeto á frecuentes achaques. Gustaba mucho de estar en Consejo, como lo demuestra las varias veces que convocó á sus pueblos en Cortes. De su primer matrimonio con doña Leonor, hija del rey de Aragón, Pedro *el Ceremonioso*, tuvo varios hijos, entre ellos el infante don Enrique, que le sucedió en el trono con el nombre de Enrique III, y el infante don Fernando, que fué rey de Aragón. De su matrimonio con doña Beatriz de Portugal no tuvo descendencia.

Bibliogr. López de Ayala, *Crónica* (Pamplona, 1591).

JUAN II DE CASTILLA *Biog.* Rey de Castilla y León, n. el 6 de Marzo de 1405 y m. el 21 de Julio de 1454, hijo de Enrique III y de Catalina de Lancaster. Sucedió en el trono á su padre el 25 de Diciembre de 1406, cuando aun no contaba dos años de edad, y se encargó de la regencia su madre y su tío don Fernando, pero este último dejó el cargo en 1412 para ir á ocupar el trono de Aragón. Contra lo que era de esperar, no ocurrieron desórdenes durante la menor edad del monarca, gracias á la energía y lealtad del citado regente don Fernando, que despreció los consejos de los que le incitaban á apoderarse del trono. Para evitar disidencias con la corregente, doña Catalina, acordóse que don Fernando se cuidaría del gobierno de Castilla la Nueva y Andalucía, quedando Castilla la Vieja bajo la dirección de la reina madre. Don Fernando peleó contra los musulmanes, á los que derrotó en aguas de Gibraltar y en Archidona y les tomó varias plazas, entre ellas la importantísima de Antequera, por lo que desde entonces se le denominó Fernando *el de Antequera*. Al ser éste elegido para ocupar el trono de Aragón, abandonó la regencia de Castilla, pero siguió prestando su apoyo á la reina Catalina, única tutora, desde entonces, de JUAN II. Falleció aquélla dos años después, y al poco tiempo JUAN II fué declarado mayor de edad. Era el joven monarca poco apto para los negocios de Estado, para los que sentía, además, poca afición. No es de extrañar, pues, que confiara el gobierno á su favorito Álvaro de Luna para poder él dedicarse á la música y á la poesía, sus entretenimientos predilectos. Con su favorito mostróse siempre débil JUAN II, por lo que disgustó á los nobles, formándose dos grandes partidos: el de Álvaro de Luna y el de los infantes Enrique, Juan y Pedro, hijos de Fernando de Antequera, quienes pactaron contra el favorito numerosas coaliciones; el infante don Enrique logró apoderarse de la persona del monarca, pero éste consiguió fugarse y fué preso don Enrique. Los hechos culminantes del reinado de JUAN II, mientras estuvo gobernado el reino por Álvaro de Luna, se hallan expuestos en la biografía de éste



Sello de Juan II de Castilla



Juan II de Castilla. (De un grabado del siglo XVIII existente en la Biblioteca de El Escorial)

[V. LUNA (ÁLVARO DE)]. JUAN II había contraído matrimonio con María de Aragón, y al quedar viudo el monarca le propuso Álvaro de Luna el matrimonio con Isabel de Portugal, creyendo el favorito que debiéndole esta princesa la Corona la tendría siempre en su favor, pero no fué así; celosa, en efecto, la nueva reina del influjo de Álvaro, no tardó en ser la más acérrima enemiga del favorito, consiguiendo con su solo esfuerzo la perdición de Álvaro, cosa que no habían logrado los magnates de Castilla con treinta años de conspiraciones y guerras civiles. JUAN II, que hasta entonces había sido débil y cobarde, mostróse ahora ingrato y cruel, permitiendo que la cabeza del condestable de Castilla, que había suplido la ineptitud del monarca para gobernar el reino, rodara en el cadalso alzado en Valladolid (1453). No sobrevivió mucho tiempo JUAN II al condestable, pues falleció al año siguiente abrumado por los remordimientos y por la insolencia de los magnates, que se acrecentó con la muerte de Álvaro de Luna. Si como político careció JUAN II de aptitudes, hizo mucho bien á su reino como protector de las letras. Su afición á los libros y sus conocimientos en el idioma latino, en la poesía y en las obras filosóficas contrastan con la rudeza de las altas clases del Estado. A su corte acudieron sabios y poetas y en su tiempo florecieron ilustres literatos que hicieron de la corte castellana un emporio de civilización. El propio JUAN II, según su cronista, «tañía é cantaba é trovaba é danzaba muy bien». El boato, el lujo y el esplendor de la corte de JUAN II llegaron á tal extremo, que al leer la descripción de los saraos, torneos, banquetes y fiestas de todo

género en que consumía el tiempo, es difícil hasta sospechar siquiera qne la miseria llegara al límite á que entonces llegó. Los torneos, fiesta usual de aquellos tiempos, afirmaban las costumbres caballerescas, dice el cronista, en que se tradujc la antigua hidalguía



Escudo de Juan II de Castilla en el Alcázar de Segovia

castellana, ante cuyo contacto los mismos moros modificaron esencialmente su rudeza y fanatismo. No ya la literatura, sino la misma historia de ambos pueblos muestra que al inveterado odio de los primeros siglos de la Reconquista había substituído una cortesanía caballeresca que permitía á unos y á otros guardarse tan exquisitas consideraciones, cual pudieran tenerse dos pueblos íntimamente amigos. En aquella época y en aquel reino florecieron el célebre poeta Jorge Manrique, el marqués de Santillana, el famoso marqués de Villena, y el ilustre vate Juan de Mena; discípulo de éste parece ser que fué Rodrigo de Cota, el supuesto autor de la inmortal *Celestina*. Finalmente, en aquel reinado se escribió el no menos notable *Cantón Epistolario*, atribuído al bachiller Cibdad-Real, de cuya existencia se duda, pero cuyo libro ha llegado hasta nosotros. Al marqués de Villena se debe el fomento del *Consistorio de la Gaya Ciencia en Castilla*, á imitación de Aragón. De aquel reinado de malandanzas, de discordias, de ruinas y ambiciones, sólo quedó como recuerdo que le haga digno de elogio, esta poética pléyade de obras, aun hoy vivas y elogiadas por propios y extraños. De su primer matrimonio con María de Aragón, hija de Fernando de Antequera, tuvo Juan II al príncipe don Enrique, que le sucedió con el nombre de Enrique IV, y tres hijas: dos murieron en la infancia y la otra no tuvo descendencia. De su segundo enlace nacieron don Alfonso, al que en su testamento nombró condestable de Castilla y le dió, además, el maestrazgo de Santiago, y doña Isabel, á la que legó la villa de Cuéllar y una gran cantidad en oro. Esta ocupó más tarde el trono de Castilla con el nombre de Isabel *la Católica*.

Juan I. *Biog.* Rey de Navarra. V. Juan II, rey de Francia.

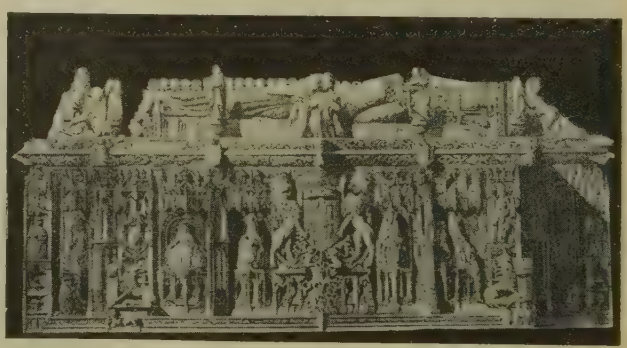
Juan II. *Biog.* Rey de Navarra. V. Juan II, rey de Aragón.

Juan III. *Biog.* Rey de Navarra, m. en 1516. Hijo de Alano, señor de Albret, casó (1484) con Catalina de Navarra (heredera de su hermano Francisco Febo), y fué coronado rey de Navarra en 1489. Atacado por Fernando *el Católico*, huyó ante el enemigo y la Alta Navarra fué incorporada á la corona de España. Juan III conservó únicamente el Bearn. Murió en Francia, dejando por heredero á su hijo Enrique II, rey titular de Navarra, cuya hija, Juana de Albret, fué madre de Enrique IV de Francia.

Francia

Juan I *el Póstumo*. *Biog.* Rey de Francia, hijo de Luis X y de Clemencia de Hungría, n. en París el 15 de Noviembre de 1316 (á los cinco meses de morir su padre) y m. cinco días después de su nacimiento. Acusan algunos historiadores á Felipe V, tío y sucesor de Juan I, de la muerte de éste, y sobre todo á la madre política de aquél, la condesa de Artois. Suponen también otros autores que el rey verdadero fué substituído en la cuna por otro niño moribundo, y llevado secretamente á Siena por un comerciante de dicha población llamado Guiccio de Mini, del que llevó el nombre. Lo cierto es que durante el reinado de Juan II *el Bueno* se presentó en Italia y en el Mediodía de Francia un falso Juan I, el cual fué arrestado en Provenza y conducido á Nápoles, donde se le encerró en una fortaleza y en ella murió.

Juan II, llamado *el Bueno*. *Biog.* Rey de Francia, hijo de Felipe VI y de Juana de Borgoña, n. en el castillo de Gué-de-Maului, cerca de Mans, en 1319 y m. en Londres en 1364. Sucedió á su padre en 1350, y algunos años después vió su reino invadido por el príncipe de Gales, que le derrotó é hizo prisionero en la célebre batalla de Poitiers (1356); durante su cautiverio ocurrieron la insurrección de los campesinos llamada *Jacquerie*, la guerra entre el Delfín y Carlos *el Malo*, á quien Esteban Marcel trató inútilmente de introducir



Sepulcros de Juan II y de doña Isabel de Portugal (Cartuja de Miraflores, Burgos. Obra de Gil de Siloe)

en París en 1358, y las rapiñas y violencias de las compañías francas, que llevaron al colmo la miseria pública; firmó el rey en Londres (1359) un tratado que desmembraba Francia, pero los Estados generales lo rechazaron, y, por fin, se concluyó la paz de Bretigny

en 1360; vuelto á la libertad el rey, reunido Borgoña y Champaña á sus dominios, tomó la cruz en Aviñón, y habiéndose presentado nuevamente en Inglaterra para reemplazar á su hijo el duque de Anjou, que había quedado en rehenes y había huído, murió en Londres en la fecha expresada; pero su cuerpo fué sepultado en Saint-Dénis. Atribúyensele estas nobles palabras, con ocasión de quererle persuadir algunos de que permaneciera en Francia en lugar de ir á reemplazar á su hijo en Inglaterra: «Si la buena fe estuviera desterrada del resto del mundo, debería encontrar un asilo en el corazón de los reyes.» De su primera mujer, Bona de Luxemburgo, tuvo á Carlos, que le sucedió con el nombre de Carlos V; á Luis, duque de Anjou; á Juan, duque de Berry, y á Felipe, al que dió en patrimonio el ducado de Borgoña, que había heredado Juan II á la muerte del último duque (Felipe de Rouvre). Sus hijas contrajeron matrimonio, respectivamente, con Carlos de Navarra, con el conde de Bar y con Galeoto Visconti de Milán, el cual pagó por la honra de tal enlace la cantidad de 100,000 florines. JUAN II no fué merecedor del sobrenombre que se le da, pues era arrebatado y orgulloso, y sus enormes gastos en los festejos públicos y liberalidades empobrecieron á la nación, obligándole á alterar escandalosamente el valor de la moneda para hacer frente á las necesidades del reino y á reunir los Estados generales á fin de obtener dinero. Fué, no obstante, valiente y caballeresco. Instituyó la orden de la Estrella.



Juan II de Francia



Sello de Juan *el Bueno*. (Archivos Nacionales, París)

Haití

JUAN JACOBO DESSALINES. *Biog.* Emperador de los negros de Haití (1760-1806), que llevó el nombre de Jacobo I. Hasta 1791 estuvo al servicio de un señor cuyo apellido adoptó. Combatió en un principio en las partidas de Biasson, y luego se unió á Santos Louverture. Peleó contra el general Rigaud con mucho denuedo, pero se distinguió también por su crueldad, y en 1802 tuvo que someterse al general Leclerc. Diezmado el ejército francés por la fiebre amarilla, aprovechó esta circunstancia el caudillo negro para sublevarse nuevamente; en 1803 obligó á Rochambeau á evacuar



Juan Jacobo Dessalines

Haití; al año siguiente se hizo nombrar gobernador general de la isla, y en Octubre del mismo año se le proclamó emperador con el nombre de Jacobo I. Intentó inútilmente apoderarse de la ciudad de Santo Domingo. Odiado por sus súbditos á causa de su despotismo y crueldad, fué asesinado en los alrededores de Puerto Príncipe el 14 de Octubre de 1806.

Hungría

JUAN. *Biog.* Nombre de dos reyes de Hungría; el primero, hijo de Zopoly (1487-1540), se hizo proclamar rey en 1526 á la muerte de Luis, en concurrencia con Fernando, hermano de Carlos V, y derrotado por él, hizo alianza con Solimán II, al que dió la soberanía señorial de sus Estados en cambio de algunos auxilios, y celebró un tratado con Fernando, dejando á éste Hungría y quedándose él con Transilvania; y el segundo hijo del anterior, llamado generalmente *Juan Segismundo* (1540-1570), que, reconocido como rey de una parte de Hungría por Solimán II, consiguió conservarla juntamente con Transilvania.

Inglaterra

JUAN *Sin Tierra*. *Biog.* Rey de Inglaterra, cuarto hijo de Enrique II y de Leonor de Aquitania, n. en 1167 y m. en Newark en 1216. Casó en 1176 con Avice, hija de Guillermo, conde de Gloucester, y en 1185 fué nombrado gobernador de Irlanda, cuya soberanía se le ofreció. Ayudó á su hermano Ricardo en la rebelión contra el rey Enrique II, padre de ambos, y al ocupar Ricardo el trono (1189), éste dió á JUAN *Sin Tierra* numerosos dominios, entre ellos los condados de Dorset, Somerset, Deron y Cornwall. Al tener noticia de la cautividad de su hermano, durante la tercera Cruzada, en la que éste tomó parte, se esforzó JUAN *Sin Tierra*, mediante muchas intrigas, en apoderarse del trono, contra la voluntad del canciller Guillermo Longchamp. Vuelto Ricardo de Palestina, le perdonó

generosamente, y en su lecho de muerte, designó á JUAN *Sin Tierra* por sucesor suyo (1199). Los antiguos dominios de los Plantagenet y otros territorios pertenecientes entonces como feudo á la corona de Inglaterra (la Turena, el Maine y el Anjou), se declararon en favor de Arturo, sobrino de JUAN *Sin Tierra*, pero éste concluyó con el rey de Francia, Felipe Augusto, el tratado de Andelys (1200), y Arturo quedó definitivamente excluído del trono. En el mismo año repudió JUAN *Sin Tierra* á su esposa Avice, de la que no tenía sucesión, para casarse con Isabel, hija de Ademaro, conde de Angulema; pero ésta se hallaba prometida con Hugo, hijo del conde de la Marche, el cual buscó el apoyo de Francia para vengarse de su rival. Entre tanto, JUAN *Sin Tierra* se apoderó en Mirabeau (Poitou) del joven Arturo, que de nuevo había empuñado las armas, le encarceló, y, según tradición popular, acabó por asesinarle en Ruán en 1202. Felipe Augusto le citó entonces ante el Tribunal de los Pares de Francia para que respondiera de tal crimen, pero JUAN *Sin Tierra* se negó á comparecer, por lo que fué declarado rebelde y desposeído de todos sus feudos franceses, que pasaron á poder de Felipe Augusto, sin que JUAN *Sin Tierra*, entregado á groseros placeres, intentara defenderse. También tuvo JUAN *Sin Tierra* conflictos graves con la Santa Sede. Intentó, en efecto, nombrar arzobispo de Cantorbery á un favorito suyo, contra la voluntad del país; Inocencio III fué tomado como árbitro, y designó al cardenal Esteban Langton, pero JUAN *Sin Tierra* no quiso reconocerle. Fué tal entonces la conducta del soberano inglés, que el Pontífice puso en entredicho al reino. Fué Felipe Augusto el encargado de ejecutar la sentencia de deposición, y apareó una gran escuadra para ir á Inglaterra. Temeroso de una derrota, JUAN *Sin Tierra* se humilló entonces ante el Papa, reconociéndose vasallo de la Santa Sede (1213). Quiso, no obstante, vengarse del rey de Francia, Felipe Augusto, y formó una coalición en su contra, pero los aliados fueron derrotados en Bouvines, y él lo fué personalmente en Laroche (cerca del Loire), viéndose obligado á refugiarse en la Rochela, desde donde huyó á Inglaterra. No le esperaban en su reino mejores andanzas, pues los barones se sublevaron sostenidos por los londinenses, y para apaciguar los ánimos, firmó con Runnymead (1215) la *Carta magna*, así como también la llamada *de los Bosques*. Trató después de obtener de Inocencio III la anulación de su contrato con Runnymead, y empezó de nuevo una guerra intestina; entonces los barones ofrecieron la corona de Inglaterra á Luis, hijo de Felipe Augusto, no tardando JUAN *Sin Tierra* en morir en Newark, de disgusto, según los historiadores, á causa de un contratiempo que le hizo perder sus tesoros particulares. El sobrenombre de *Sin Tierra* ó *Lakland* le fué dado porque, siendo el menor de sus hermanos, cuando falleció su padre no poseía aún feudo alguno á su nombre.

Oriente

JUAN I. *Biog.* Emperador de Oriente, n. en Armenia en 925 y m. en 976, denominado *Zimisces*, á causa de su pequeña estatura. Era pariente del emperador Nicéforo Focas, al que ayudó á apoderarse del trono. Venció á los árabes en la batalla de Adana, conquistó Sicilia, invadió con su ejército Siria y se adueñó de Mopsuesta, demostrando ser uno de los generales más prestigiosos de las guerras asiáticas. La pasión amorosa que sintió por la emperatriz Teófana, le incitó á asesinar á Nicéforo (10 de Diciembre de 969) y á apoderarse del trono, de acuerdo con la emperatriz, pero dueño ya del poder, procuró deshacerse de su cómplice. Gobernó con mucho tacto y venció á los búlgaros, á los rusos y á los árabes, anexionando nuevos territorios al Imperio. Para tener contento al elemento eclesiástico, hizo muchas concesiones á la Iglesia. Murió misteriosamente después de una campaña que realizó en el Asia Menor, suponiendo sus contemporáneos que fué envenenado por su chambelán Basilio, que le sucedió en el trono.

JUAN II. *Biog.* Emperador de Oriente, hijo y sucesor de Alejo I, n. en 1088 y m. en Cilicia en 1143. Apellidáronle *Calajoannes* (JUAN *el Hermoso*), por ironía, pues era de una gran fealdad; fué, en cambio, un príncipe bueno, enérgico y leal, por lo que se le denominó igualmente JUAN *el Bueno*. Sucedió á su padre en el trono en 1118, y tuvo en seguida que sofocar una rebelión dirigida por su hermana Ana, la que quería apoderarse del trono para ofrecerlo á su marido Nicéforo Brieno. Inteligente y hábil, supo, con el concurso de su ministro, el turco Axuchos, obtener ventajas de los territorios adquiridos por su padre. Combatió ventajosamente á los turcos, arrojó de sus tierras á los pechenegas, obligándoles á pasar el Danubio; derrotó igualmente á los serbios y á los húngaros; formó en 1131 la llamada Armenia Cuarta con los Estados que conquistó al príncipe armenio Livón, é hizo tributario suyo al príncipe de Antioquía, Raimundo. Intentó, además, hacer frente á los venecianos, cuyos privilegios se negó á renovar, pero tras una lucha de cuatro años (1122-26), tuvo al fin que ceder. Para vengarse de Venecia, procuró favorecer á los genoveses y á los pisanos, rivales de la República del Adriático. Murió de resultas de las heridas que recibió en una cacería. Por la prudencia con que gobernó, se ha dado también á este príncipe el sobrenombre de *el Marco Aurelio bizantino*.

Bibliogr. Wilken, *Rerum ab Alexio I^or^, Joanne, etc. gestarum, libri quatuor* (Heidelberg, 1811); *Corpus Script. hist. byzantinae* (Bonn, 1828-78).

JUAN III. *Biog.* Emperador griego de Nicea, denominado *Vatatzés* y *Ducas*, n. en Didimotica (Tracia) en 1193 y m. en 1255. Era yerno de Teodoro Láscaris, emperador de Nicea, al que sucedió en 1222. Luchó contra el emperador de Constantinopla, Roberto de Courtenay, al que tomó las islas del Archipiélago é impuso una paz vergonzosa. En cambio, fué á su vez derrotado en muchos encuentros por Juan de Brienne, protegido por los Papas. Las victorias que alcanzaron los latinos le obligaron á fortificarse en Asia. Luego volvió á tomar la ofensiva, se apoderó de Juan Comneno, quien, en 1241, se había proclamado emperador de Tesalónica; tomó esta ciudad en 1246, y engrandeció su Imperio á expensas de los búlgaros. Puede afirmarse que este emperador fué el que reconstituyó verdaderamente el Imperio griego destruído por los cruzados en 1204. JUAN III se distinguió por su infatigable actividad, por su hábil administración y por lo bien que supo desarrollar la prosperidad económica de su país.

JUAN IV LÁSCARIS. *Biog.* Emperador griego de Nicea, n. en 1250 y m. después de 1261, hijo de Teodoro II Láscaris. Era menor de edad cuando sucedió á su padre (1258), y reinó al principio bajo la tutela del patriarca Arsenio y del protovestiario Jorge de Muzalon. Miguel Paleólogo, condestable de los mercenarios latinos, se sublevó contra Muzalon, el cual pereció en la refriega, y Miguel se hizo proclamar emperador, gobernando junto con JUAN IV LÁSCARIS como asociado al Imperio, pero á pesar de la fidelidad que había prometido, el Paleólogo hizo sacar los ojos á JUAN IV LASCÁRIS, y lo encerró en la fortaleza de Dacityza, donde murió olvidado de todos.

JUAN V PALEÓLOGO. *Biog.* Emperador de Oriente (1341-1390), hijo de Andrónico III. Sucedió á su padre siendo aún muy joven, y vió su minoría turbada por las disensiones entre su madre, Ana de Saboya, emperatriz regente, y el primer ministro, Juan Cantacuceno; éste, después de seis años de una guerra intestina, tomó á Constantinopla en 1347 y se hizo asociar al Imperio. En 1353 estalló una nueva guerra civil, esta

vez entre ambos emperadores; esto, unido á las insolencias de los genoveses, el establecimiento de los turcos en Gallípoli y á los progresos del zar serbio Esteban Duchan, llevó al país á un estado muy precario, situación que no mejoró con la retirada de Cantacuceno en Diciembre de 1354, quedando como único emperador JUAN V PALEÓLOGO. Entre tanto, el sultán Amurates I se establecía en Andrinópolis. Para lograr un remedio á tantos desastres, se trasladó JUAN V PALEÓLOGO á Occidente, á fin de captarse la benevolencia del papa Urbano V, á cuyos pies se arrodilló abjurando del cisma; pasó luego á Venecia, en donde realizó un empréstito á elevado interés, pero no pudiendo devolver el préstamo, quedó allí prisionero por deudas. Como si todo esto fuera poco, su hijo Andrónico le arrojó del trono (1376), pero fué restablecido en él por el sultán Amurates en 1379. Después del desastre que los serbios experimentaron en Kossovo (1389), tuvo JUAN V PALEÓLOGO que sufrir las insolencias de Bayaceto, el cual, entre otras humillaciones que le hizo sufrir, le obligó á derribar los trabajos de fortificación que efectuó para la defensa de Constantinopla. Dejó á su hijo Manuel un Imperio desorganizado, tanto en el aspecto económico como en el militar, debido en parte á su débil carácter y, principalmente, á no haberle prestado auxilio los latinos ante los progresos de las armas turcas.

JUAN VI CANTACUCENO. *Biog.* V. CANTACUCENO (JUAN).

JUAN VII PALEÓLOGO. *Biog.* Emperador de Bizancio (1360-1410), hijo de Andrónico y nieto de Juan V. Cuando Andrónico se sublevó contra Juan V, aquél le asoció al trono (1376); pero luego fué JUAN VII PALEÓLOGO encerrado y privado de la vista casi por completo. Durante el reinado de su tío Manuel, el joven JUAN VII PALEÓLOGO fué protegido por los osmanlíes; Bayaceto le puso al frente de Manuel, dándole 10,000 hombres, con los que JUAN VII PALEÓLOGO se dirigió á Constantinopla. El emperador entonces le asoció al poder (1398), y durante una ausencia de Manuel, quedó JUAN VII PALEÓLOGO dueño del Imperio, lo que aprovechó para pagar á Bayaceto el auxilio prestado, firmando, al efecto, un tratado vergonzoso; pagó un tributo y permitió á los osmanlíes poseer un barrio en Constantinopla. Al regresar Manuel desautorizó aquel tratado, y aprovechándose del cautiverio que sufrió Bayaceto al ser éste derrotado por los mogoles en la batalla de Angora, depuso Manuel á JUAN VII PALEÓLOGO y lo relegó á Lemnos. JUAN VII PALEÓLOGO, cuyo gobierno duró sólo algunos meses, acabó su vida en un monasterio.

JUAN VIII PALEÓLOGO. *Biog.* Emperador de Oriente (1390-1448), hijo de Manuel II. Sucedió á su padre en 1425, pero tuvo que repartir con sus hermanos los despojos del Imperio. Pactó con el sultán Amurates II y luego se trasladó á Italia para implorar el auxilio del papa Eugenio IV contra los turcos, que acababan de apoderarse de Tesalónica. Acompañáronle á Occidente elevados personajes del clero bizantino, como Besarión, arzobispo de Nicea, y otros prelados, los cuales trabajaron en pro de la unión de las dos Iglesias, que fué aprobada en el Concilio de Florencia (1439). Esta unión sin embargo, no fué aceptada por el pueblo bizantino, y el Imperio de Oriente cayó en situación más precaria todavía, pues JUAN VIII PALEÓLOGO recibió escaso auxilio de los latinos; el desastre de Varna echó por tierra las esperanzas del Papa y de JUAN VIII PALEÓLOGO, y la derrota que éste sufrió en Kossovo (1448) acabó de descorazonarle, muriendo pocos días después. Dejó el trono á su hermano Constantino, pero el Imperio de Oriente puede decirse que ya no existía; por esto, el historiador Ducas llama á JUAN VIII PALEÓLOGO *el último emperador.*

Bibliogr. Vast, *Le cardinal Bessarion* (1878).

Polonia

JUAN I. *Biog.* Rey de Polonia, conocido igualmente por *Juan Alberto*, n. en 1459 y m. en Thorn en 1501. Hijo de Juan Casimiro, antes de ocupar el trono se distinguió peleando contra los tártaros, y á la muerte del rey de Hungría, Matías Corvino, parte de la nobleza le designó para ocupar aquel trono, siendo, además, apoyado por su padre, que le envió á Hungría al frente de un ejército, pero quedó derrotado en la batalla de Kassa (1491). Al año siguiente fué elegido JUAN I rey de Polonia. Por instigación del Papa, emprendió una guerra contra Bayaceto II, pero habiendo sido vencido en Bukovina, tuvo que firmar un armisticio vergonzoso (1501). Le sucedió su hermano Alejandro, gran duque de Lituania.

JUAN II ó JUAN CASIMIRO VASA. *Biog.* Rey de Polonia, hijo de Segismundo III, n. en 1609 y m. en Nevers en 1672. Ingresó en la Compañía de Jesús y fué promovido á la dignidad cardenalicia, pero á la muerte de su hermano, el rey Ladislao VII (1649), se le eligió rey de Polonia; relevóle entonces el Papa de sus votos religiosos y casó con María Luisa de Gonzaga, viuda de su hermano. Durante su reinado, tuvo que luchar contra los rusos, cosacos, tártaros y suecos; estos últimos le vencieron, y el rey Carlos Gustavo de Suecia se hizo en poco tiempo dueño de Polonia; pero luego se rehizo JUAN II con el apoyo del elector de Brandeburgo y del de Austria, y pudo imponer á su enemigo el tratado de Oliva (1660), que le devolvió sus Estados. Cansado de luchar contra una aristocracia turbulenta, y desconsolado, además, por la pérdida de su esposa, abdicó en 1668. Retiróse entonces á Francia y fué abad de Saint-Martin-des-Près y después de Saint-Martin de Nevers.

JUAN III SOBIESKI. *Biog.* Rey de Polonia, n. en 1624 y m. en Willanow en 1696. Hijo menor de Jacobo, castellano de Cracovia, sobresalió ya de muy joven por su valor y arrojo. En 1655 fué nombrado gran mariscal de la Corona, y en 1667 gran maestre de campo.



Juan III Sobieski, por Janos Kupezky (Budapest).

Fué el terror de turcos y tártaros, y el 11 de Noviembre de 1673 derrotó á los primeros en Chotin, por lo cual el 19 de Mayo de 1674 fué elegido rey de Polonia por la influencia de Francia, de la que era muy partidario. Por segunda vez derrotó á los turcos en Lemberg (Agosto de 1675), obligándolos á firmar la paz de Cons-

tantinopla en 1678. El hecho más glorioso de su vida fué la liberación de Viena, sitiada por los turcos el 12 de Septiembre de 1683. Las ciencias y las artes tuvieron siempre en JUAN III SOBIESKI un decidido protector; pero durante su reinado hubo de sufrir la hostilidad de los nobles. Su propia esposa, María Casimira, hizo causa común con ellos, conspirando contra el monarca. Su hijo mayor, *Jacobo Sobieski* (1667-1734), fué presunto candidato al trono de Polonia al ser depuesto Augusto II, pero Augusto le cogió prisionero y le retuvo como tal hasta 1706. La hija de JUAN III SOBIESKI, *Teresa Cunegunda* (1676-1730), fué la segunda esposa del príncipe elector Maximiliano II de Baviera, de quien tuvo al emperador Carlos VII Alberto. El linaje de los Sobieski se extinguió en 1875.

Bibliogr. Salvandy, *Histoire du roi Jean Sobieski*, etcétera (6.ª ed., París, 1876); Rieder, *Johannes III, König von Polen* (Viena, 1882); Lorki, *J. Sobieski* (Varsovia, 1884); Chelmecki, *König Johannes Sobieski und die Befreiung Wiens* (Viena, 1883); Du Hamel de Breuil, *Sobieski et sa politique de 1674 à 1683* (París, 1894); Waliszewski, *Marysienka, reine de Pologne femme de Sobieski* (París, 1898).

Portugal

JUAN I. *Biog.* Rey de Portugal, n. en Lisboa el 11 de Abril de 1357 y m. en la misma capital el 14 de Agosto de 1433, hijo natural de Pedro I y de doña Teresa Lorenzo, noble dama gallega. Es el fundador de la dinastía de Avís ó Aviz, al que se dió los sobrenombres de *el Grande, el Padre de la Patria* y *el Rey de buena memoria*. A los siete años se le nombró gran maestre de la orden religiosa y militar de Avís. Al morir sin hijos varones el rey Fernando de Portugal, debía pasar el trono á su hija Beatriz, casada con Juan I de Castilla, cosa que la nación portuguesa no veía con gusto, pues representaba la incorporación de Portugal al dominio de Castilla. Por otro lado, la conducta escandalosa de la reina viuda, doña Leonor, aumentó la efervescencia popular. En tales circunstancias, el gran maestre de Avís se decidió á dar un golpe para vengar la memoria de su hermano el difunto rey, haciéndose al propio tiempo intérprete de la cólera popular. Se trasladó, en efecto, al palacio de la reina viuda, y mató al amante de doña Leonor, el conde de Ourem (6 de Diciembre de 1383). En seguida fué proclamado por el pueblo regente y defensor del reino (16 de Diciembre). Esta proclamación equivalía, naturalmente, á una declaración de guerra á Castilla. Sostuvo el gran maestre de Avís un sitio de cinco meses en Lisboa, que tuvo que levantar el monarca castellano por haber diezmado la peste á los sitiadores (véase JUAN I de Castilla), y con el auxilio del que más tarde fué condestable de Portugal, su joven amigo Nuño Alvarez Pereira, hizo perder al invasor mucho terreno. El 6 de Abril de 1385 el regente fué proclamado rey de Portugal, por los Estados generales reunidos en Coimbra, y continuó JUAN I con más ardor la lucha contra los castellanos, á los que derrotó en la batalla de Aljubarrota (14 de Agosto de 1386). JUAN I invadió á su vez el territorio de su homónimo Juan I de Castilla, y aunque fracasó en Coria, continuó luchando algún tiempo con suerte diversa, con el concurso á veces del duque de Lancaster, hasta la paz, que fué firmada en 1399, después de varias treguas. Esta paz con Castilla dió tranquilidad al reino de Portugal, que aprovechó JUAN I para llevar sus armas al N. de Africa, apoderándose de Ceuta (1415). JUAN I fué el primero que dió leyes de gobierno, que ordenó redactar en lengua vulgar; abolió la costumbre de contar los años según la era de Julio César; hizo construir numerosos edificios religiosos y civiles, y se mostró bueno para con sus súbditos. Estuvo casado con Felipa de Lancaster, hermana de Enrique IV de Inglaterra, de cuyo matrimonio nacieron seis hijos y dos hijas, entre ellos: Eduardo, que le sucedió en el trono; Pedro, duque de Coimbra; Enrique, duque de Viseo, que contribuyó grandemente á los descubrimientos geográficos de sus compatriotas; Fernando, llamado *el Príncipe Constante*, que mostró gran temple de alma durante su cautiverio en la Morería, é Isabel, que casó con el duque de Borgoña, Felipe *el Bueno*.



Estatuas yacentes de Juan I de Portugal y de su esposa (Monasterio de Batalha)

Bibliogr. De Goes, *Chronica do principe D. João* (Lisboa, 1567); Lopes, *Chronica* (1644); F. de Menezes, conde de Ericeira, *Vida y accões del rey João I* (1674); Monteiro, *Joannes Portugalliae Reges* (1742); Núñez do Lião, *Chronica del rey D. João* (1645 y 1780).

JUAN II. *Biog.* Rey de Portugal, n. en Lisboa el 3 de Mayo de 1455 y m. en la villa de Alvor (Algarves) el 25 de Octubre de 1495, al que se dió el sobrenombre de *el Príncipe Perfecto*. Hijo de Alfonso V y de la reina Leonor, recibió una brillante instrucción civil y militar. Siendo aún muy joven demostró sus dotes guerreras en la toma de Arcila, y cuando la expedición que hizo su padre á Castilla (1475-76), desempeñó con acierto la regencia del reino. Durante las luchas con Castilla, á causa de las pretensiones de *la Beltraneja*, Alfonso V presentó su hijo á las tropas dándole el título de rey. En la batalla de Toro realizó JUAN varias proezas. Con motivo del viaje que Alfonso V efectuó á Francia en 1477, volvió JUAN á encargarse de la regencia de Portugal, y al regresar el rey, puso éste definitivamente el cetro en manos de su hijo, conservando sólo un título honorífico. JUAN II fué saludado oficial-

mente como rey el 31 de Agosto de 1481. Mostróse siempre severo é inflexible, sobre todo con las conspiraciones de la nobleza: condenó á muerte al duque Fernando de Braganza y asesinó al de Viseo, cuñado suyo. Al propio tiempo fué muy escrupuloso en recompensar los servicios prestados al trono. Reformó la administración y protegió la agricultura, la industria y las artes,



Juan II de Portugal. (De un grabado contemporáneo)

pero en lo que se distinguió especialmente fué en favorecer los descubrimientos de los portugueses, aunque cometió el grave error de rechazar á Cristóbal Colón, que había solicitado su apoyo para sus proyectos. Envió á Covilhao y á Paiva á explorar Abisinia y la India, y sus flotas descubrieron, sucesivamente, la Costa de Oro en Guinea, el Congo y el Cabo de Buena Esperanza. De espíritu tolerante, acogió en sus dominios á los judíos expulsados de España. JUAN II fué, además, hombre de mucha erudición: había cursado matemáticas con mucho aprovechamiento; aprendió también el latín, y llegó á escribir con tal elegancia que se le atribuyó el famoso libro *Palmerín de Inglaterra*. Estuvo casado con Leonor de Lancaster, hija del duque de Viseu, Fernando, y, por tanto, prima suya; de este matrimonio nació Alfonso (1475-1491), que murió de una caída de caballo. A JUAN II le sucedió Manuel, nieto del rey Eduardo.

Bibliogr. García de Resende, *D. João o segundo* (Lisboa, 1536); D. de Goris, *Chronica do principe João II* (1567); Ruy de Pina, *Chronica del rey Don João II* (1792); Tellez da Sylva, *De rebus gestis Joannis II* (Lisboa, 1689); A. M. de Vasconcellos, *Vida y acciones del rey don Juan II* (Madrid, 1639).

JUAN III. *Biog.* Rey de Portugal, n. en Lisboa el 6 de Junio de 1502 y m. en la misma capital el 1.° de Junio de 1557. Hijo primogénito de Manuel I y de su segunda esposa doña María (hija ésta de los Reyes Católicos), sucedió á su padre el 19 de Diciembre de 1521. Dotado de escasas aptitudes para el estudio, su instrucción fué muy deficiente; supo, en cambio, gobernar con acierto, valiéndose de dos hábiles ministros, los Carneiro. Trabajó para consolidar las conquistas hechas por los portugueses en América, pero abandonó algunas de las efectuadas en Africa, en donde sólo guardó Ceuta, Tánger y Mazagán. Extendió sus dominios hasta el Extremo Oriente y dividió el Brasil en capitanías. En 1533 estableció la Inquisición en Portugal y acogió favorablemente á los Jesuítas (1540), de los cuales se sirvió para sus Misiones en las Indias, sobre todo de san Francisco de Javier; confió también á estos religiosos la educación de la juventud. Dotó espléndidamente la Universidad de Coimbra, contratando á ilustres profesores de Francia y de otros países. A JUAN III se debe la terminación del célebre convento de Belén, el acueducto de Evora, el arsenal, etc. De su matrimonio con Catalina de Austria (hermana de Carlos V) tuvo nueve hijos: seis varones, de los que ninguno le sobrevivió, y tres hijas; una de ellas, María, casó con Felipe II de España.

Bibliogr. F. de Andrada, *Chronica del rey João III* (1613); Souza, *Annaes de D. João III*.

JUAN IV. *Biog.* Rey de Portugal, el primero de la dinastía de Braganza, n. en el palacio de Villaviciosa el 19 de Marzo de 1604 y m. en Lisboa el 6 de Noviembre de 1656. Era hijo primogénito del duque de Braganza, Teodosio II, y de doña Ana de Velasco, hija del duque de Frías, condestable de Castilla. Mostró desde joven gran afición á la música y á los ejercicios corporales. A los veintinueve años contrajo matrimonio con doña Luisa Francisca Guzmán, hija del octavo duque de Medina-Sidonia. Este enlace, según opinión general de los historiadores, motivó que la casa de Braganza subiera al trono portugués. En efecto, la esposa del futuro JUAN IV, no aportó al matrimonio una dote considerable, pero sí una inteligencia muy clara al servicio de un corazón sumamente ambicioso; fué ella la que impulsó á su marido á la conquista del trono, aprovechando el odio, cada vez menos disimulado, que tenían los portugueses á la administración española. Además, la presión que el Gobierno español ejercía sobre los nobles, con motivo de la sublevación de Cataluña, precipitó los acontecimientos. Los nobles portugueses, que conspiraban en casa de Jorge Melo, en Xábregas, hicieron proposiciones al duque de Braganza, proposiciones que éste no rechazó. Contábase también con el apoyo del ministro francés Richelieu, el del arzobispo de Lisboa y el de otros personajes. Por otro lado, el doctor Juan Pinto Ribeiro, agente de la casa de Braganza, llevaba ya algunos meses preparando en Lisboa el espíritu de la población. La rebelión estalló en esta capital el 1.° de Diciembre de 1640. Organizaron el complot, sabiamente combinado, 40 patriotas; y la revolución se hizo dueña de la situación sin efusión de sangre. El duque de Braganza fué proclamado en el mismo día rey de Portugal, en medio del más patriótico entusiasmo del pueblo. JUAN IV hizo su entrada en la capital el 6 del mismo mes, y las Cortes, reunidas el 29 de Enero del año siguiente, ratificaron aquel nombramiento. Al subir al trono, carecía JUAN IV de Ejército, de Marina y de armamentos, pero todo el pueblo de Portugal se levantó en armas para ayudarle; contaba, además, el soberano con el apoyo de Francia, Inglaterra y otras naciones, por lo que no le fué difícil rechazar á los españoles, ocupados en luchas interiores sofocando la rebelión de Cataluña, y los venció especialmente en Montijo y en Montes Claros. El nuevo soberano se mostró en todo á la altura de su misión: constituyó las fuerzas de mar y tierra; reorganizó la hacienda; concluyó tratados con diversas naciones, y logró que abortaran las conspiraciones que se tramaron contra su persona y contra la independencia portuguesa. Para colmo de bienandanzas, el Brasil, que se hallaba en poder de los holandeses, pasó al de Portugal, gracias á las victorias que alcanzó la flota lusitana en 1649 y 1654. JUAN IV cultivó la música durante toda su vida, y al morir dejó varias obras teóricas en español y en portugués, en las que dió pruebas de un buen sentido crítico; dejó también algunas composiciones. He aquí los títulos de sus principales escritos: *Defensa de la*

Música contra la errada opinión del obispo Cirilo Franco (Lisboa, 1649); *Respuesta á las dudas que se pusieron á la misa «Panis quem ego dabo» de Palestrina; Principios de la Música;* un *Elogio* de la música de su tiempo, especialmente de las obras de Palestrina, etc. Reunió, además, una biblioteca musical, la más notable de la época, y fundó en su palacio un taller de tipografía, destinado principalmente á imprimir obras musicales. De su matrimonio tuvo siete hijos, entre ellos: Alfonso VI y Pedro II, reyes de Portugal, y Catalina, que easó con Carlos II de Inglaterra.

Bibliogr. J. Pinto Ribeiro, *Usurpação, retenção, restauração de Portugal* (1642); J. de Vasconcellos, *Restauração de Portugal* (1643).

JUAN V. *Biog.* Rey de Portugal, n. en Lisboa el 22 de Octubre de 1689 y m. el 31 de Julio de 1750, hijo de Pedro II y de su esposa María Sofía Isabel de Baviera-Neuburgo. Sucedió á su padre el 1.° de Enero de 1707 y continuó la lucha contra Francia en la Guerra de Sucesión española. Sus tropas fueron derrotadas en Almansa y en otros hechos de armas, y Portugal perdió, sucesivamente, algunas plazas importantes. En el tratado de Utrecht (1713) obtuvo JUAN V la Guayana Meridional y el territorio del Sacramento, junto al Plata. Envió en 1716 una flota en ayuda de los venecianos contra los turcos; también auxilió al shá de Persia contra los árabes (1719). Fué muy aficionado á las pompas y ceremonias solemnes: desplegó, sobre todo, gran fausto en las ceremonias religiosas. Obtuvo de la Santa Sede para él y sus sucesores el título de *Majestad fidelísima* (1741). Fué gran protector de los estudios y notable bibliófilo: á él se debe la fundación de la Academia de la Historia (1720) y de otras instituciones, y enriqueció considerablemente la Biblioteca Real. De su matrimonio con Ana de Austria, hija del emperador Leopoldo I, tuvo seis hijos, y le sucedió el segundo, de nombre José.

JUAN VI. *Biog.* Rey de Portugal, n. en Lisboa el 13 de Mayo de 1769 y m. en la misma capital el 10 de Marzo de 1826, hijo segundo de la reina María I y del infante don Pedro. Al volverse loca su madre, el joven príncipe se encargó del gobierno (1792), si bien todos los documentos oficiales continuaron publicándose en nombre de la reina. En 1799 tomó el título de regente con el nombre de príncipe de los Algarves. Débil de carácter, fué juguete de ministros poco aptos: en 1793 ingresó en la primera coalición que se formó contra los revolucionarios franceses, dejándose arrastrar por Inglaterra, que cada vez adquiría mayor predominio en Portugal. En 1801 se vió atacado por los españoles y los franceses; por el tratado de Badajoz, tuvo que entregar á los primeros Olivenza, y por el de Madrid, vióse obligado á ceder á Francia una parte de la Guayana. Rota la paz de Amiens, consiguió permanecer neutral, y su vacilación en declararse contra Inglaterra (1807), fué causa de que Napoleón determinara el hundimiento de la casa de Braganza, y el consiguiente reparto de Portugal. El mariscal Junot ocupó Lisboa, y el regente, con toda su familia, la corte y los ministros, se trasladó al Brasil. Allí fundó un nuevo reino en 1815. Entre tanto Portugal era teatro de las luchas entre franceses é ingleses, reinando en el país una verdadera anarquía. En 1816 murió la reina María, y el monarca tomó entonces el nombre de JUAN VI, pero continuó residiendo en el Brasil. Disgustados los portugueses por la larga ausencia de su soberano, acogieron con simpatía una insurrección militar dirigida por Sepúlveda contra la regencia de Portugal, presidida por el mariscal inglés Beresford; la regencia quedó destruída (1820) y JUAN VI se decidió á regresar á la metrópoli. Reuniéronse las Cortes, y el soberano reconoció la nueva Constitución liberal. Mientras el Brasil se constituía en Imperio independiente, bajo la autoridad del príncipe Pedro, hijo de JUAN VI, el monarca portugués se vió obligado, contra su voluntad, á restablecer en 1823 la monarquía absoluta, á consecuencia de una sobrevación fomentada por la reina Carlota y su hijo don Miguel, quienes se confabularon para hacer abdicar al rey. Descontento don Miguel de las persecuciones que sufrían los liberales, llevó á cabo el 30 de Abril de 1824 un golpe de Estado, apoderándose del rey, y probablemente hubiera escalado el trono, de no intervenir enérgicamente el embajador de Francia. El rey entonces desterró á los culpables, entre ellos á la reina Carlota, excluyó á su hijo del trono y restableció la antigua Constitución, á la que permaneció fiel. En 1825 reconoció la independencia del Brasil, y al año siguiente murió, según unos historiadores, de pesadumbre, aunque no falta quien suponga que sufrió un lento envenenamiento. Quedó de regente del reino su hija María Isabel. Fué JUAN VI un hombre lleno de bondad, pero inepto para gobernar la nación. Durante su gobierno, pasó Portugal por uno de los períodos más críticos de su historia.

Rusia

JUAN. *Biog.* Nombre de varios soberanos de Rusia. V. IVÁN.

Sajonia

JUAN NEPOMUCENO MARÍA JOSÉ. *Biog.* Rey de Sajonia, n. en Dresde en 1801 y m. en Pillnitz en 1873, el menor de los hijos del príncipe Maximiliano de Sajonia y de su primera esposa, Carolina de Parma. Favoreció las bellas artes, especialmente la poesía y la música, habiéndole inspirado su madre una predilección especial por la lengua y literatura italianas. A la edad de veinte años obtuvo voz y voto en el Colegio secreto de Hacienda y en 1825 fué elegido presidente del mismo. En 1821 emprendió, en compañía de su hermano mayor, Clemente, un viaje á Italia. Fruto de sus estudios sobre aquel país fué una excelente traducción de la *Divina Comedia* de Dante Alighieri con acotaciones críticas é históricas (Leipzig, 1839-40, última ed., 1901), publicada con el seudónimo de *Philalethes*. Ya antes (1824) había tomado parte activa en la fundación de la Real Asociación de Arqueología de Sajonia, cuyo patronato asumió. Después de nombrar (1830) á su hermano Federico Augusto corregente del reino, púsose él al frente de la Comisión nombrada para el mantenimiento de la tranquilidad pública y al mismo tiempo tomó el mando de la guardia comunal. También se le dió voz y voto en el Consejo secreto, y una vez disuelto éste, en el Consejo de Estado, y hasta la primavera de 1831 fué presidente del Colegio secreto de Hacienda. Como miembro de la Alta Cámara tomó parte activa y permanente en los trabajos de la Dieta provincial, fué miembro de la Diputación que aprobó el proyecto de Código de justicia criminal y participó en las deliberaciones y debates del Código penal procesal propuesto á los Estados en 1842. A la muerte de su padre (3 de Enero de 1838) entró en el goce de la segundogenitura, y en el verano de aquel mismo año hizo un nuevo viaje á Italia y Sicilia. Los disturbios ocurridos el 12 de Agosto de 1845 en Leipzig que tanto le dieron que sufrir y de los que salió perjudicado, disminuyeron sólo transitoriamente la popularidad de que gozaba. A la muerte de su hermano, el rey Federico Augusto II (11 de Agosto de 1854) fué llamado JUAN NEPOMUCENO á ocupar el trono, en el cual consagró toda



Juan Nepomuceno María José

su actividad á las mejoras materiales y morales del país. La reorganización de la Administración de justicia de 1855, la ampliación de la red de ferrocarriles y la introducción de la libertad de las industrias, se debieron principalmente á su iniciativa. Su actividad en pro de las ciencias contribuyó poderosamente al florecimiento de los centros educativos del país, principalmente de la Universidad de Leipzig. En política exterior, arrastrado por la tradición de su familia y el espíritu ambicioso de su ministro Beust, á una sistemática oposición contra la política alemana de Prusia, laboró por la íntima unión de Alemania fuera de Austria y Prusia, y en consecuencia, en el *imbroglio* de Schleswig-Holstein (1863-64) se puso de acuerdo con los demás Estados centrales. Fracasada esta política, al ocurrir la crisis de 1866 adhirióse fuertemente á Austria, y al estallar la guerra abandonó con su ejército el país, pero ante la ruina de Austria ingresó en la Liga nortealemana. Sus obras poéticas fueron editadas por la reina Carolina de Sajonia con el título de *Dichtungen des Koenigs Johannes von Sachsen* (Leipzig, 1902). Del matrimonio de JUAN NEPOMUCENO con la princesa Amalia Augusta de Baviera nacieron tres hijos, entre ellos sus dos sucesores Alberto y Jorge, y seis hijas.

Bibliogr. Koenig Johannes von Sachsen als Vorkaempfer fuer Wahrheit und Recht (Dresde, 1884); von Falkenstein, *Johannes, Koenig von Sachsen, ein Lebensbild* (Dresde, 1878 y 1879).

Serbia

JUAN CHICHMAN. *Biog.* Zar de Serbia, en el siglo XIV, hijo menor del zar Alejandro y de su segunda esposa la judía Teodora. Las luchas intestinas que se promovieron por causa de esta injusta elección facilitaron la invasión de los turcos, los cuales se apoderaron de Tirnova y sitiaron á JUAN CHICHMAN en Nicópolis. El soberano serbio se declaró vencido y pidió la paz, pero después reanudó las hostilidades contra los turcos. Amurates le tomó entonces Silistria y las plazas fuertes del Danubio, y hubo JUAN CHICHMAN de aceptar condiciones muy humillantes para obtener nuevamente la

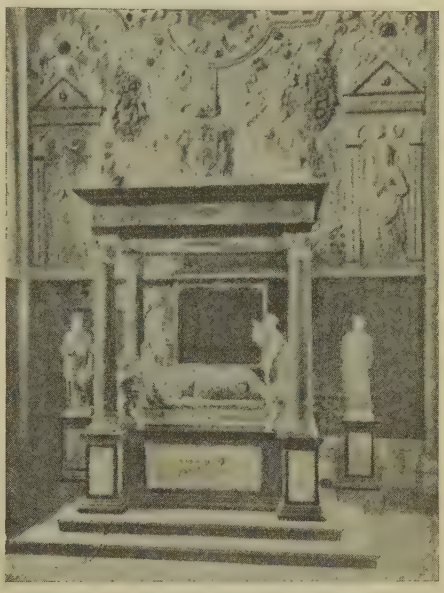


Juan Chichman. (De un cuadro que fué regalado al monasterio de Rila en 1379)

paz. Muerto el sultán turco, intentó el zar serbio una nueva guerra contra los invasores, ayudado por Hungría; entonces el general turco Chelebi sitió Tirnova (1393), que se rindió después de tres meses de cerco. Desde entonces nada dice la historia referente al desgraciado zar serbio.

Suecia

JUAN I. *Biog.* Rey de Suecia, denominado *el Piadoso*, m. en Witingsoe en 1222, hijo de Sverker *el Joven* y de Ingierd. Sucedió en el trono á Erico X. Dejóse gobernar por el clero, que durante su reinado adquirió grandes privilegios. Celoso de la fe cristiana, realizó varias incursiones en Estonia, con el fin principal de propagar el Cristianismo, pero sus tropas sufrieron muchos fracasos, habiendo logrado únicamente apoderarse de la ciudad de Lest. Murió sin hijos.



Sepulcro de Juan III de Suecia, en Upsala

JUAN II. *Biog.* Rey de Suecia, Dinamarca y Noruega, n. y m. en Aalborg (1455-1513). Sucedió á su padre, Cristián I, en el trono de Dinamarca. En 1483 fué elegido también rey de Noruega y juntamente reconocido rey de Suecia por el partido de la nobleza, habiendo luego obtenido, en 1497, la plena posesión del trono de Suecia, gracias á la hábil política de Sten Sture. En 1490 partió el Schleswig-Holstein con su hermano menor Federico I. A causa de su derrota de Hemmingstedt contra los ditmarsos (12 de Febrero de 1500), Suecia cayó de nuevo bajo la dirección de Sten Sture, habiendo los suecos obligado á su esposa Cristina de Sajonia á capitular, en Estocolmo (1502), tras de una heroica resistencia. Logró sofocar con gran energía una conspiración de los noruegos, y luego, desde 1507, luchó gloriosamente contra los suecos (1510-12).

JUAN III. *Biog.* Rey de Suecia (1537-1592). Habiéndole su padre Gustavo Vasa cedido en feudo el ducado de Finlandia en 1556, al ascender al trono su hermano político Erico XIV (1560), se enemistó con él por querer JUAN III hacer de Finlandia un principado independiente y, además, porque, contra la voluntad de Erico, contrajo en 1562 matrimonio con la princesa católica Catalina Jagellón de Polonia y firmó con el rey Segismundo Augusto II un pacto muy perjudicial á Suecia. Sitiado en 1563, en su residencia de Abo, por las tropas suecas, hubo de capitular, y luego fué retenido en Gripsholm bajo una rigurosa vigilancia, hasta 1567. En 1568 se alió con su hermano menor Carlos (más tarde rey Carlos IX) y con la nobleza, para derribar á Erico, y después de hecho éste prisionero, en 1569 fué elegido rey por el Parlamento. Su reinado fué poco

venturoso. Terminada la guerra de los Siete Años del Norte, estuvo, desde 1570, en guerra continua con los rusos, los cuales, aunque en 1580 perdieron las fortalezas de Kexholm y Narwa, devastaron repetidas veces



Corona de Juan III de Suecia. (Museo Nacional, Estocolmo)

Finlandia, erigida en gran principado en 1581. Sus esfuerzos en pro del catolicismo, que se pusieron especialmente de manifiesto con la introducción de una nueva liturgia (1576) y en las activas negociaciones políticas con la Santa Sede, tuvieron un decidido adversario en su hermano Carlos, adicto al protestantismo, que gobernaba en Södermanlandia, casi ilimitadamente como duque de aquel país. JUAN III hizo educar en el catolicismo á su hijo Segismundo, habiendo logrado con esto que en 1587 fuese elegido rey de Polonia. En 1589 rompió con la alta nobleza, cuyo favor había comprado á costa de concesiones al subir al trono y de quien se había servido más tarde contra Carlos, y cedió á éste una buena parte de su gobierno. JUAN III fomentó en gran manera el desarrollo cultural de Suecia con el favor que prestó á las ciencias y las artes, especialmente la arquitectura.

Bibliogr. Bomansson, *Hertig Johan och hans tid* (Helsingfors, 1862); Ahlén, *Bidrag till det ryska krigets historia under Johan III's regering* (Estocolmo, 1869-1870); Oedberg, *Om stämplingarna mot Johan III 1572-1575* (Estocolmo, 1897).

Tesalia

JUAN UROCH DUCAS. *Biog.* Rey de Tesalia, m. en Funaria en 1410. Ultimo vástago de la familia Uroch, sucedió á su padre Simón en 1371. No pudiendo avenirse con la sociedad brutal y sanguinaria de su época, se retiró al convento de los Meteoros. El sultán Bayaceto ordenó á Evrenos Beg la ocupación de Tesalia, que luego le sirvió como base de operaciones contra el Imperio bizantino. JUAN UROCH DUCAS renunció al mundo é hízose monje del citado convento, con el nombre de José, y luego fué abad del mismo.

Tesalónica

JUAN. *Biog.* Emperador epirota de Tesalónica, muerto después de 1246, hijo de Teodoro Ange (hermano y sucesor del déspota de Epiro), que se hizo coronar emperador de Tesalónica en 1223. El padre de JUAN no asoció su hijo al trono hasta después de la derrota que sufrió en 1230, peleando contra Asán II de Bulgaria. JUAN y Teodoro lucharon entonces contra su tío y hermano Manuel. De este modo estalló una guerra intestina, que aprovechó el emperador de Nicea, Juan III, para invadir Macedonia y apoderarse de Tesalónica. JUAN reconoció como emperador al de Nicea y conservó Tesalónica con el título de déspota. El Imperio epirota de Tesalónica duró solamente veintitrés años.

Trebisonda

JUAN IV. *Biog.* Emperador de Trebisonda, m. en 1458, hijo de Alejo. Quiso apropiarse la corona en vida de su padre, haciéndose fuerte en Cordile. El anciano Alejo mandó contra JUAN IV un fuerte ejército, que dirigió personalmente y acampó cerca de Acantos. Entonces JUAN IV envió unos sicarios que asesinaron á Alejo. Proclamado emperador el parricida, para sincerarse ante el pueblo, mandó cortar la mano derecha y cegar á los autores materiales del asesinato. JUAN IV venció á sus enemigos, pero ante la caída de Constantinopla en poder de los turcos, tuvo que declararse tributario del sultán Mohamed II. A fin de librarse de este vasallaje, pactó una alianza con el poderoso kan turcomano Usún Hasán, con los emires de Sínope y de Caramania, y con los soberanos cristianos de Georgia, pero murió sin haber logrado su objeto.

JUAN. *Biog.* Nombre de varios príncipes, infantes, altos dignatarios, etc., á continuación de los cuales se incluyen las varias biografías de este nombre por orden alfabético.

JUAN. *Biog.* Infante de Castilla, n. después de 1257 y m. en 1319, hijo de Alfonso *el Sabio* y de la esposa de éste, doña Violante (hija de Jaime I de Aragón). JUAN se hizo célebre por sus turbulencias. Ayudó á su hermano don Sancho en la rebelión que éste sostuvo contra Alfonso, procurando sublevar varias ciudades en favor de los rebeldes, sin reparar en los medios, alguna vez deshonrosos, para lograr sus fines. Después se pasó el partido de Alfonso *el Sabio,* movido, según algunos, por la compasión que le inspiró la triste situación de su padre, y según otros, á causa de ver que al partido de don Sancho disminuía visiblemente. Reclamó más tarde la ejecución del testamento de su padre contra las pretensiones de su hermano Sancho, que ya era rey. Posteriormente se pasó á los moros y sitió á Tarifa, defendida por Guzmán *el Bueno,* á cuyo hijo mandó degollar; pretendió la regencia durante la minoría de Alfonso XI, y murió en una expedición contra los moros de Granada. Véase FERNANDO IV, GUZMÁN «EL BUENO» (ALONSO PÉREZ DE) y SANCHO IV.

JUAN. *Biog.* Infante de Castilla, llamado el *Tuerto* ó *el Contrahecho,* m. asesinado en Toro el 31 de Octubre de 1326. Era hijo del infante don Juan (hijo de Alfonso X) y de una dama de la nobleza llamada María Díaz de Haro. Tomó parte en las turbulencias que agitaron el reinado de Alfonso XI de Castilla, después de haber ejercido con otros infantes la regencia del reino durante la menor edad de este monarca. Alfonso XI mandó asesinarlo en la fecha citada.

JUAN. *Biog.* Infante de Aragón, n. en 1334 y m. en Bilbao en 1358, hijo de Alfonso IV de Aragón y de doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla. Desde que en Castilla se formaron dos bandos, el de doña Blanca y el de doña María de Padilla, JUAN figuró entre los partidarios de esta última, movido por el deseo de agradar al rey, y por odio al portugués Juan Alfonso Albuquerque, favorito de Pedro *el Cruel.* Disgustado, no obstante, JUAN, por el modo cómo era gobernado el reino, ó tal vez por el deseo de medrar, al acompañar á don Pedro en un viaje que hizo en

1354, le abandonó con sus soldados y se pasó á sus enemigos; acompañóle en esta traición su hermano don Fernando. En la lucha que posteriormente se entabló entre Aragón y Castilla, JUAN favoreció á Pedro *el Cruel*, acudiendo en su defensa á Tarazona (1357). Pedro IV de Aragón procuró atraerse á su hermano JUAN. Este tomó parte en otras turbulencias durante el reinado de Pedro de Castilla, el cual prometió al infante, en distintas ocasiones, el señorío de Vizcaya, y si bien reunió el rey junta general de vizcaínos, debajo el árbol de Guernica y les propuso que tomaran por señor á JUAN, parece que el monarca castellano había ganado ocultamente á la mayor parte de diputados para que declarasen no querer otro señor que al rey de Castilla y á sus sucesores, como, en efecto, así lo manifestaron. Resintióse JUAN por tal determinación, y Pedro I se ofreció á proponer nuevamente la candidatura de JUAN, y juntos entraron en Bilbao. Llamóle el monarca castellano traidoramente á su palacio al día siguiente, y le hizo asesinar.

JUAN. *Biog.* Hijo bastardo de Alfonso XI de Castilla y de doña Leonor de Guzmán (1341-1359). Figuró pronto entre los rebeldes á la autoridad de Pedro *el Cruel*, hermano suyo, y murió á los diez y ocho años, mandado envenenar por este monarca, según expresa la crónica de aquel reinado. Otros autores suponen que murió de fiebres malignas.

JUAN. *Biog.* Duque de Alençon (1407-1476), cuyo padre, del mismo nombre, murió en la batalla de Azincourt (1415). En 1423 fué nombrado miembro del Consejo Real de Francia, y más tarde fué padrino del delfín Luis, después rey con el nombre de Luis XI. Portóse valientemente en la batalla de Verneuil, donde, herido gravemente, cayó prisionero de los ingleses, recobrando la libertad mediante un fuerte rescate; entró en la Liga llamada la *Praguerie*, y tomó de nuevo las armas contra los ingleses. Conspiró luego contra el rey y fué arrestado y condenado á la última pena como reo de alta traición (1458); pero la sentencia no se ejecutó, sino que se le encerró en el castillo de Loches, donde permaneció hasta el advenimiento de Luis XI al trono. Este le puso en libertad; pero habiendo conspirado también contra él, fué por segunda vez condenado á muerte y encerrado en las prisiones del Louvre, de donde salió en 1476 para morir poco después.

JUAN. *Biog.* Nombre de dos condes de Auvernia, el primero de los cuales fué sucesor de Felipe de Rouvre en 1360, cedió el condado de Montfort á Juan de Bretaña, fué ministro de Estado de Juan y de Carlos V y murió en 1386; el segundo, hijo y sucesor del anterior, guarda y vigilante de Carlos VI cuando se volvió loco, murió en 1396.

JUAN I. *Biog.* Duque de Brabante, m. en 1294. Ocupó el trono en 1267, y en 1276 pasó á Cataluña, junto con su cuñado Felipe de Francia, para luchar contra Pedro III de Aragón, y contribuyó á la toma de Gerona. Se puso después al lado de los súbditos del príncipe-obispo de Lieja, Enrique de Güeldres, en las desavenencias que tuvieron con éste; tomó parte también en las disensiones que surgieron entre el arzobispo de Colonia y el conde de Juliers; pero el acto más importante del gobierno de JUAN I fué la conquista del ducado de Limburgo, que le disputaron Renaud de Güeldres, Adolfo de Berg, y los derechohabientes de ambos. JUAN I venció en Woeringen (5 de Junio de 1288), quedando desde entonces unido el citado ducado al de Brabante. Concedió este soberano muchos privilegios á sus súbditos y protegió las letras; él mismo cultivó la poesía, habiéndose conservado nueve obras suyas, escritas en alto alemán. En su corte vivieron el trovador Adenès li Rois y los cronistas van Velthem y Boendale.

Bibliogr. Wauters, *Le duc Jean Ier et le Brabant sous le règne de ce prince* (Bruselas, 1859).

JUAN I. *Biog.* Duque de Bretaña, n. en 1217, apellidado *el Rojo*, hijo de Pedro Mauclerc. Su gobierno duró desde 1237 hasta 1286. Fué uno de los compañeros de san Luis, rey de Francia, en la octava Cruzada.

JUAN II. *Biog.* Duque de Bretaña, n. en 1239 y m. en Lyón en 1305, hijo de Juan I. Tomó parte en la octava Cruzada acompañando á san Luis; se trasladó á Siria, junto con Eduardo de Inglaterra, y sucedió á su padre en 1286. Felipe *el Hermoso*, rey de Francia, le elevó á la dignidad de par en 1297. Murió aplastado por las ruinas de un muro, durante una procesión.

JUAN III. *Biog.* Duque de Bretaña, hijo de Arturo II. Apoyó á Felipe VI contra Eduardo III, y su gobierno duró desde 1312 hasta 1341. Designó como sucesor suyo á Carlos de Blois (sobrino de Felipe VI), al que había casado con su sobrina doña Juana. Por su buen carácter, se le apellidó *el Bueno*.

JUAN IV *Biog.* Duque de Bretaña, hermano de Juan III, m. en Hennebon en 1345, denominado también *Juan de Montfort*. Fué contrincante de Carlos de Blois, y en 1341 los bretones le reconocieron por duque, pero la Cámara de los Pares de Francia adjudicó el ducado de Bretaña á Juana de Penthièvre. JUAN IV, que sufrió un sitio en Nantes, tuvo al fin que rendirse, y se le encerró en el Louvre de París, de donde logró evadirse (1345), pero murió poco después. Su esposa, Juana de Flandes, sostuvo con energía los derechos de JUAN IV y de su hijo Juan V.

JUAN V. *Biog.* Duque de Bretaña, llamado *el Valeroso*, hijo de Juan IV y de la esposa de éste, Juana de Flandes (1338-1399). Mientras su madre luchaba contra Carlos de Blois y Juana de Penthièvre, el joven duque de Bretaña recibía educación en la corte de Eduardo III de Inglaterra. Carlos de Blois murió en la batalla de Auray (1363) y su viuda cedió sus derechos en el tratado de Guerande. JUAN V rindió vasallaje á Carlos V y prometió abandonar el partido de los ingleses; pero, infiel á su promesa, declaróse luego en favor de Eduardo III en la guerra de los Cien Años. Entonces, abandonado por sus súbditos y perseguido por Du Guesclin, JUAN V tuvo que retirarse á Inglaterra. El rey de Francia, Carlos V, trató de unir el ducado de Bretaña á la corona de Francia; pero los bretones se opusieron á ello, y llamado JUAN V por sus súbditos, fué recibido por ellos triunfalmente en 1379. Aunque prestó juramento de sumisión á Carlos VI, sucesor de Carlos V, no le sirvió con fidelidad, y este monarca, aprovechando el hecho de haber dado JUAN V hospitalidad á Pedro de Craon, asesino del condestable Clison, marchó contra el duque de Bretaña, y este país se vió perturbado hasta la muerte del duque. Fundó la orden militar del Armiño.

JUAN VI. *Biog.* Duque de Bretaña, hijo de Juan V, m. en 1442. Era menor de edad cuando sucedió á su padre, por lo que estuvo sometido á la tutela de su madre, y al casar ésta con Enrique IV de Inglaterra, fué tutor del joven JUAN VI el duque de Borgoña. En la guerra de los Cien Años se adhirió á los franceses, é interpuso en varias ocasiones su influencia para poner fin á aquella prolongada lucha. En 1420 fué apresado, á traición, por sus rivales los Penthièvre; Bretaña entonces tomó las armas para libertar á su señor, cuya liberación costó sumas considerables. JUAN VI fué hombre dotado de nobles sentimientos, pero excesivamente débil de carácter.

JUAN. *Biog.* Nombre de dos condes de Holanda: JUAN I, hijo y sucesor de Florencio en 1296, que gobernó bajo la tutela de Juan de Avesnes y murió en 1299, y JUAN II, conde de Hainaut, sucesor del anterior en el condado de Holanda, que sostuvo varias guerras contra los flamencos y murió en 1304.

JUAN. *Biog.* Nombre de dos duques de Lorena: el primero, hijo y sucesor de Raúl en 1346, gobernó al

principio bajo la tutela de su madre María, peleó en Poitiers á favor de Francia, fué á Prusia á socorrer á los caballeros teutónicos contra el duque de Lituania, y murió en 1390; el segundo, rey de Nápoles, hijo de Renato de Anjou (1424-1470), fué proclamado duque de Lorena por su padre en 1453, socorrió en Toscana á los florentinos contra Alfonso, y gobernó á Génova en nombre de Carlos VIII; llamado luego al trono de Nápoles por muerte de Alfonso, ganó una batalla contra su rival Fernando, pero perdió el fruto de ella por sus vacilaciones; quiso, por último, apoderarse de Aragón, corona sobre la cual alegaba derechos por su madre Yolanda, y murió en Barcelona después de haber sometido á Cataluña.

JUAN I, CUARTO DUQUE DE BORBÓN. *Biog.* Hijo primogénito de Luis II, tercer duque de Borbón, n. en 1381 y m. en Londres en 1434. Se declaró por los Armagnacs (partidarios de los Orleáns) durante las luchas intestinas de la guerra de los Cien Años. Desplegó suma actividad para librar las provincias del Mediodía de los aventureros que se habían enseñoreado de ellas. Hecho prisionero en la batalla de Azincourt, fué enviado cautivo á Inglaterra, y no volvió á gozar de la libertad, á pesar del enorme rescate que se ofreció por él al rey de Inglaterra, Enrique IV. Estuvo casado con María de Berry, que le dió tres hijos y le llevó en dote el ducado de Auvernia y el condado de Montpensier.

JUAN II, SEXTO DUQUE DE BORBÓN. *Biog.* Hijo de Carlos I, quinto duque de Borbón (1426-1488). Antes de heredar el ducado era conde de Clermont, peleó brillantemente en la batalla de Formigny (1450) y contribuyó á la toma de Burdeos y á la de Châtillon. Sucedió á su padre en 1456, y al año siguiente se le nombró gran chambelán de Francia. Ingresó en la Liga llamada del Bien Público, y habiéndose reconciliado con Luis XI, obtuvo parte de Auvernia y varios gobiernos importantes. A la muerte de Luis XI, reclamó la regencia, pero no habiéndola obtenido, tomó parte en la llamada *guerra loca* (1483), pero en 1486 se reconcilió con la regente Ana de Beaujeu.

JUAN I. *Biog.* Príncipe de Salerno, de la segunda mitad del siglo X, hijo del duque de Amalfi. En 982 expulsó de Salerno á Pandolfo II, y en unión del duque de Amalfi, reinó en dicha ciudad, pero al año siguiente fué expulsado, á su vez, de Salerno por el pueblo.

JUAN II. *Biog.* Príncipe de Salerno, n. en Toscana y m. en 994. Por voto del pueblo obtuvo la soberanía al ser expulsado Juan I; asoció al poder á su hijo primogénito Guido I, pero muerto éste en 988, compartió JUAN II el gobierno con su otro hijo Guaimaro III. Durante su reinado, Benedicto VII creó el arzobispado de Salerno.

JUAN III. *Biog.* Príncipe de Salerno, m. en 1018, hijo primogénito de Guaimaro III. Fué asociado por su padre al poder en 1016, pero sólo compartió el gobierno dos años.

JUAN III. *Biog.* Conde de Schwerin y arzobispo de Riga, m. en Roma en 1300. Ocupó aquella sede arzobispal á partir de 1295, y sostuvo fuertes contiendas con la orden Teutónica que no quería acatar las decisiones del prelado, señor del territorio de Riga. Estalló entonces una guerra, en la que los caballeros teutónicos derrotaron á las huestes del arzobispo y sus aliados. JUAN III concluyó un armisticio por mediación del papa Bonifacio VIII, y luego se dirigió á Roma para defender personalmente sus derechos, sorprendiéndole allí la muerte.

JUAN I. *Biog.* Delfín del Viennois, m. en 1281. Sucedió á su padre Guigues VII en 1270, pero no pudo gobernar, pues murió mientras se hallaba bajo la tutela de su madre Beatriz de Saboya.

JUAN II. *Biog.* Delfín del Viennois, m. cerca de Aviñón en 1318. Hijo de Humberto I, sucedió á éste en 1307. Aumentó los dominios adquiriendo en 1316 el condado de Ginebra y la mayor parte de las propiedades de la ilustre familia de Clermont (1317). Felipe *el Hermoso*, rey de Francia, á fin de convertir en aliado á JUAN II, ofreció la mano de una de sus nietas á Guigues, hijo de JUAN II, y Luis X aumentó en 2,000 libras la pensión asignada en 1294 para los sucesores de Humberto I. Fué JUAN II un príncipe lleno de bondad que disminuyó los impuestos con que su padre abrumó á sus vasallos. Le sucedió su hijo primogénito Guigues VIII.

JUAN ÁNGEL DUCAS COMNENO. *Biog.* Príncipe epirota, m. en 1290, hijo natural de Miguel II. Al repartir éste sus Estados, obtuvo JUAN el S. de Tesalia, y Lócrida. No contento con este territorio, llevó las armas contra su hermano Nicéforo, que recibió de Miguel II el Epiro, y logró arrebatarle varias poblaciones. También estuvo en frecuente lucha con Miguel Paleólogo debido esencialmente á una cuestión religiosa. En efecto, Miguel Paleólogo, para hacerse perdonar la toma de Constantinopla, trataba de someter la Iglesia oriental al Pontífice Romano; fué entonces cuando JUAN se declaró campeón de la ortodoxia. Los delegados del emperador Miguel reconocieron en el Concilio de Lyón (1274) la supremacía de la Iglesia Romana. Entonces JUAN reunió en sus Estados otro Concilio que declaró herética aquella tendencia. Fué JUAN el menos importante de los déspotas del Epiro.

JUAN II ANGELOS. *Biog.* Príncipe del Epiro, que sucedió á su abuelo Juan I en 1307. Consiguió rechazar los ataques de los angevinos contra Lepanto, Durazzo y Corfú, y en 1333 intentó apoderarse de una parte de las posesiones que en el N. de Tesalia había dejado al morir el príncipe Meliseno, pero se encontró con la resistencia que le opusieron las fuerzas bizantinas, que ya anteriormente le habían tomado Janina y que arrojaron de Tesalia al ejército epirota. En 1335 fué envenenado por su esposa Ana, para gobernar el país en nombre de su hijo Nicéforo.

JUAN BAUTISTA JOSÉ FABIÁN SEBASTIÁN. *Biog.* Archiduque de Austria, administrador del Imperio de Alemania, n. en Florencia en 1782 y m. en Graz en 1859. Hijo del emperador Leopoldo II y de la infanta española María Luisa, recibió su primera educación en Florencia y Viena. A la edad de diez y ocho años (1800) se puso al frente del derrotado ejército austriaco, pero fué vencido en Hohenlinden (3 de Diciembre) por la supremacía de Moreau. Después de la paz de Luneville (1801), fué nombrado general director del cuerpo de ingenieros militares y gobernador general del Tirol. Al estallar en 1805 la guerra contra Napoleón, púsose al frente de un cuerpo de ejército que hizo frente á Ney y á los bávaros en el Tirol; ayudado por el bravo pueblo tirolés, infligió á los bávaros las primeras derrotas (2 y 3 de Noviembre) en Strubpass; pero á raíz del desastre de Mack en Ulm, hubo de evacuar el Tirol y por el Pustertal retroceder á Carintia para juntarse al ejército italiano de su hermano Carlos. Perdióse el Tirol, que hasta entonces había sido el lugar de residencia preferido por JUAN. Los sucesivos años de paz los empleó JUAN principalmente en trabajos científicos, dedicando su particular atención en este terreno, á Carintia y á la Marca de Estiria, que recorrió en todas direcciones, acompañado de sabios y hombres de gran valía científica. Al romperse de nuevo las hostilidades en Marzo de 1809, nombrado general en jefe de las fuerzas denominadas ejército del interior de Austria *(von Inneroesterreich)*, soliviantó á los tiroleses, y mientras Chasteler avanzaba en el Tirol, él llegó casi hasta Udine. Derrotó al virrey de Italia, Eugenio, primero en Pordenone y luego (16 de Abril) decididamente en Sacile; pero el simultáneo avance de Napoleón en el Danubio hasta Viena, le obligó, á primeros de Mayo, á tomar la retirada desde Verona

hacia Villach y Graz, desde donde se dirigió á Hungría para tomar posición en Koermend. El 14 de Junio, en la marcha sobre Presburgo, experimentó de parte de los franceses una derrota en Raab, donde por primera vez hubo de habérselas con un ejército que le hacía frente; pero luego, en la mañana del 5 de Julio, recibió la orden de emprender la marcha con todas las tropas y tomar parte en la batalla de Wagram. Habiéndole sido dado con tardanza esta orden, toda la rapidez que puso en cumplirla fué poca, y al llegar en la tarde del 6 de Julio con 13,000 hombres á Siebenbrunn, la batalla ya declinaba decididamente contra el ejército austriaco. Acerca de la responsabilidad de JUAN en la supuesta tardanza en acudir al teatro de la campaña, surgió entre los dos hermanos una controversia, en la cual no se reconciliaron hasta 1810. Entre tanto JUAN redactó una descripción de la campaña, que más tarde se insertó en la obra *Das Heer von Inneroesterreich im Kriege von 1809*. Después de la batalla de Wagram, JUAN se puso al frente del partido de la guerra, trazó un plan para llevar al ejército en seguida desde Bohemia por Moravia y el Waagtal, hacia el Danubio y concentrarlo en Komorn y transcurrido el plazo del armisticio de Znaim, reanudar las hostilidades; pero el partido pacifista, acaudillado por Metternich, atrajo al emperador hacia la causa de la paz, y ya el 17 de Octubre se firmaba el tratado de paz de Viena-Schoenbrunn. Entonces JUAN se dedicó exclusivamente á su profesión, como director del Instituto de Educación militar. Hasta 1815 no volvió á encargarse del mando en el ejército del príncipe Schwarzenberg. Una vez recorrida Lombardía, preparó y dirigió el sitio de Huenningen, plaza á la que obligó á capitular (26 de Agosto) y que arrasó luego. Después pasó á París, y de allí, por Inglaterra, á Austria. Por fin, se domicilió en Graz, en la finca rústica denominada Brandhof. JUAN se captó en gran manera las simpatías del pueblo por sus empresas en bien de todos y por su tendencia á fomentar las costumbres populares. Fundó en Graz el *Johanneum* (Museo provincial), fomentó las asociaciones agrícolas y varios ramos de la industria, organizó fiestas y presidió y dió gran empuje á las asambleas de naturalistas y economistas de Graz. Los sucesos de 1848 le sacaron de su vida de retiro. Al pasar el emperador Fernando I á Insbruck, nombró á JUAN representante suyo en Viena, y éste inauguró el Parlamento constituyente. Entre tanto, empero, la mayoría del Parlamento de Francfort había tomado (24 de Junio) el acuerdo de nombrar administrador irresponsable de Alemania á JUAN. El 11 de Julio llegó JUAN á Francfort y nombró un Ministerio. En realidad, se sintió más archiduque austriaco que administrador alemán, y después de la renuncia á la herencia imperial de parte de Federico Guillermo IV, actuó en interés de Austria, á tal extremo, que no puso en vigor Constitución alguna, dejando como único recurso en este sentido, el restablecimiento de la Dieta federal *(Bundestag)*. El 20 de Diciembre de 1849 se retiró definitivamente á la vida privada, consagrándose, como antes, al fomento de las empresas de utilidad pública. Dejó un hijo, Francisco, conde de Meran y barón de Brandhofen (n. en 1839 y m. en Abbazia en 1891), que fué desde 1861 miembro hereditario del Senado austriaco.

Bibliogr. V. Zwiedineck-Suedenhorst, *Erzherzog Johannes im Feldzuge vom 1809* (Graz, 1892), etc.

JUAN CASIMIRO VASA. *Biog.* V. JUAN II, rey de Polonia.

JUAN CICERÓN. *Biog.* Príncipe de Brandeburgo, n. en Ansbach en 1455 y m. en Reneburg en 1499. hijo mayor del margrave Alberto Aquiles, en substitución del cual se encargó del gobierno del principado de Brandeburgo, que había tocado al primero en 1470. Gobernó con prudencia y moderación acompañada de sana economía; puso en orden la Hacienda, compró en 1490 el señorío de Zossen y preparó la fundación de una Universidad en su país. Tomó parte muy activa en los asuntos del Imperio, especialmente en los referentes á la Reforma y á la Dieta de Worms, en 1495. Por sus conocimientos del latín fué llamado *Cicerón*.

JUAN DE ANJOU. *Biog.* V. ANJOU.

JUAN DE ARAGÓN. *Biog.* Infante de Aragón (1301-1334). Era hijo del rey Jaime II, quien lo destinó á la carrera eclesiástica. Después de cursar en la cartuja de *Scala Dei*, fué tonsurado (1310), obteniendo prebendas y canonjías en distintas iglesias. A la muerte de Guillén de Rocaberti, arzobispo de Tarragona, el Cabildo le eligió para sucederle en aquella sede (1316), pero Juan XXII se negó á confirmar la elección. Al ocupar la sede de Zaragoza el abad de Montearagón obtuvo aquella abadía (1318), pasando después á la de Montserrat (1320), y en aquel mismo año á la sede de Toledo, que, á causa de desavenencias con Juan II, permutó durante su permanencia en Aviñón por la de Zaragoza (1327), tomando, además, el título de patriarca de Alejandría. Celebró tres Concilios provinciales: uno el 16 de Febrero de 1329; otro el 30 de Enero de 1333, y el último el 15 de Enero de 1334; en el primero hizo votar un subsidio eclesiástico de 25,000 sueldos para cooperar á los gastos de la guerra de Granada, y se falló el proceso instruído á Pedro de Cardona por haber desafiado al obispo de Vich, imponiéndole la pena de excomunión, que le fué levantada en 1334. Hizo importantes obras en la cartuja de *Scala Dei*, que ensanchó considerablemente, y escribió: una *Biblia con comentarios*, en 12 tomos, que se conserva en la citada cartuja *Liber concionum Evangelicarum; Tractatus brevis pro animarum curam regentibus; Tractatus clarus et brevis ex auctoritatibus sanctorum et dictis doctorum de Dei beatifica visione; Cinco Concilios provinciales: Constituciones sinodales de Toledo* y otras de la misma archidiócesis, referentes á Sínodos celebrados en Febrero de 1326, que publicó su vicario general, así como el cardenal Aguirre publicó los *Concilios provinciales* citados.

JUAN DE ARAGÓN. *Biog.* Arzobispo de Zaragoza, hijo natural del rey Juan II y de una dama perteneciente á la familia de Avellaneda (1429-1475). Gracias á las dispensas concedidas por el pontífice Calixto III, tomó posesión de su sede antes de ordenarse; sirvió siempre fielmente á su padre, tanto en la paz como en las armas. Al morir dejó casi toda su fortuna para obras de beneficencia, disponiendo se le enterrara en la Seo, donde se conserva su sepulcro frente á la puerta de la sacristía. Escribió y publicó: *Constituciones sinodales del arzobispado de Zaragoza, referentes al Sínodo de 1462* y *Ordenaciones referentes al oficio de los señores diputados, hechas en las Cortes de Fraga del año 1460*.

JUAN DE AUSTRIA. *Biog.* General y hombre de Estado, español, hijo natural del emperador Carlos V y de Bárbara Blomberg, n. en Ratisbona el 24 de Febrero de 1545 y m. en Bouges (cerca de Namur) el 1.° de Octubre de 1578. Luis de Quijada, mayordomo del emperador, le crió secretamente primero en Leganés, y luego en Villagarcía, villa de la que era señor, y se le dió el nombre de Jerónimo (ó, mejor dicho, el diminutivo de *Jeromín*), hasta que, retirado Carlos V á Yuste, fué llevado como si se tratase de un paje de su ayo para que el emperador pudiera admirar la gallardía de su hijo. Al morir Carlos V, Felipe II le reconoció como hermano (1559), instalándole en la corte y concediéndole todos los honores que como hijo del emperador se merecía. Aunque su padre y su hermano habían proyectado dedicarle á la Iglesia, el carácter belicoso del joven defraudó tales propósitos, y al enterarse el monarca de que en 1565 había intentado salir secretamente de España para acudir en auxilio de los caballeros de Malta, sitiados por los tur-

cos, decidió no contrariar la vocación de su hermano, y más bien le alentó, concediéndole cargos militares de confianza. En 1568 nombróle capitán general del Mediterráneo y Adriático, mares en que luchó durante ocho meses contra turcos y berberiscos. Al año siguiente fué enviado á someter á los moriscos de las Alpujarras (V.), consiguiendo acabar con la insurrección y demostrar sus condiciones de general. Después se puso al frente de la flota de la Liga formada contra los turcos por España, Venecia y el Papa, logrando la resonante victoria de Lepanto (V.). No fué por culpa suya si no se logró mejor resultado de la derrota musulmana, pues á sus deseos de aprovechar el triunfo para llevar la guerra al corazón de Turquía, uniéndose á los cristianos de Macedonia y Albania, que veían acercarse á su libertador, opúsose Venecia, que acabó por firmar una paz separada con el soberano de Constantinopla. Felipe II, aunque no se atrevió á arremeter con sus armas contra los moros de Oriente, resolvió que su hermano se dirigiera á las costas de Berbería para atacarlas tomando como base el fuerte de la Goleta (V. Túnez). Juan de Austria, al frente de 104 galeras y 20,000 hombres, salió de Sicilia en 1573 y atacó y tomó á Túnez, apoderándose también de la plaza de Bizerta. En 1575 fué enviado á Italia con el título de lugarteniente del rey, y al año siguiente marchó á Flandes como gobernador y capitán general de las fuerzas españolas que allí luchaban



Don Juan de Austria. Cuadro atribuído á Alonso Sánchez Coello. (Museo del Prado, Madrid)

(V. Países Bajos). Antes de terminar el año enfermó gravemente, muriendo en el sitio y fecha señalados anteriormente. Su cadáver fué llevado á Namur y trasladado más tarde á El Escorial. Dejó dos hijas naturales: doña Juana, que casó con el príncipe de Butera y murió en 1650, y doña Ana, que murió siendo abadesa de las Huelgas de Burgos. La primera era hija de Diana de Talanga, señora de Sorrento, y la segunda de doña María de Mendoza. Se ha supuesto que la ambición de Juan de Austria era tan grande, que pretendió crearse un reino en Albania, fundar un Estado en Túnez, casarse con la reina de Escocia, María Stuart, ó con la propia Isabel, reina de Inglaterra, y hasta que soñó con hacerse señor de los Países Bajos. Nada de esto ha sido probado, como tampoco lo ha sido la hipótesis de que su muerte no fuese debida á causas naturales.



Don Juan de Austria tomando el mando de la flota para la batalla de Lepanto. Bajorrelieve del monumento de Pío V, obra de Cordieri. (Basílica de Santa María la Mayor, Roma)

Bibliogr. Baltasar Porreño, *Historia del serenísimo señor don Juan de Austria, hijo del invictísimo emperador Carlos V, rey de España* (edición para la Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1899, con *Notas* y *Apéndices* del editor Rodríguez Villa); padre Luis Coloma, *Jeromín; estudios históricos sobre el siglo XVI;* L. Varder Hammen, *Historia de don Juan de Austria.*

Juan de Borbón. *Biog.* Príncipe de Borbón, n. en Aranjuez el 18 de Mayo de 1822 y m. en Brigthon el 17 de Noviembre de 1887. Pasó su infancia en la corte de Madrid, porque su padre era hermano y presunto heredero de Fernando VII. A fines de Agosto de 1857 Juan de Borbón empezó la serie interminable de sus viajes á través del gran Océano. Siempre tuvo gran pasión por el mar, la caza y los pájaros, y despreciando las fatigas de las más crudas estaciones, recorrió en pleno invierno Dinamarca, Suecia y Noruega, se trasladó después á Escocia y visitó, por último, Laponia. Navegó repetidas veces por el océano Glacial Artico entusiasmado con la peligrosa caza de los osos blancos y otros animales no menos temibles, así como con las colecciones de aves raras, que fué poco á poco reuniendo. Dotado de gran inteligencia, Juan de Borbón sobresalía en todo aquello á que se dedicaba, tanto en su pasión por la historia natural, como en sus estudios de física y química y en los trabajos de la Escuela Politécnica de Londres. También tenía gran pasión por las

flores, dándose á conocer como verdadero botánico. Su invención de lanchas de caucho es muy notable, como la perfección con que llegó á construirlas. La idea del príncipe fué la de proporcionar con sus lanchas un medio fácil y seguro con que acudir al salvamento de náufragos. JUAN DE BORBÓN, que nunca tuvo ambición política, renunció el 3 de Octubre de 1868 los derechos que le traspasó su hermano, el conde de Montemolín, en favor de su hijo don Carlos, que tomó el título de duque de Madrid.

JUAN DE BRIENNE. *Biog.* V. BRIENNE (JUAN I, CONDE DE).

JUAN DE CASTILLA. *Biog.* Hijo natural de don Pedro, rey de Castilla, y de doña Juana de Castro, reconocido por don Pedro en su testamento, en cual documento le llamó á la herencia de sus dominios en caso de fallecer sin hijos las tres infantas hijas de doña María de Padilla. Pasó á Inglaterra con su padre, y allí permaneció hasta el reinado de Juan I. En 1386 fué encerrado en la fortaleza de Soria bajo la custodia de Beltrán de Evil, con cuya hija casó JUAN DE CASTILLA. De este matrimonio nacieron dos hijos: Pedro, que fué obispo de Osma y Plasencia, y Constanza, priora del convento de Santo Domingo el Real de Madrid.

JUAN DE FRANCIA, DUQUE DE BERRY. *Biog.* Tercer hijo de Juan II y de Bona de Luxemburgo, n. en Vincennes en 1340 y m. en París en 1416. Se le otorgó el título de conde de Poitiers en 1356, y en 1360 obtuvo los ducados de Auvernia y de Berry. Hizo sus primeras armas en la batalla de Poitiers, y desde 1360 hasta 1367 estuvo como rehén en Inglaterra, en virtud del tratado de Bertigny. Durante el reinado de su sobrino Carlos VI se le confió el gobierno del Languedoc, y en el ejercicio de sus funciones dió pruebas de crueldad y de codicia. Este cargo lo ejerció desde 1380 hasta 1388. Cuando Carlos VI se volvió loco, ejerció JUAN DE FRANCIA la suprema autoridad junto con su hermano el duque de Borgoña y con su sobrino el duque de Orleáns. Durante las luchas entre las casas de Orleáns y de Borgoña desempeñó un papel conciliador, aunque después se inclinó en favor del duque de Borgoña; ello no le impidió reprobar el asesinato del de Orleáns (1407) cometido por Juan *Sin Miedo*, pero facilitó la huída de éste, el cual no se le mostró agradecido, motivo por el que JUAN DE FRANCIA, á partir de 1410, favoreció á los Armagnacs. En 1415 el Delfín se desprendió de la tutela que ejercía sobre él JUAN DE FRANCIA y éste murió al año siguiente, sin autoridad y crédito alguno y arruinado casi del todo á consecuencia de sus locas prodigalidades. Fué hombre vanidoso, sensual y sin escrúpulos, defectos que le hicieron muy impopular, pero protegió las bellas artes de un modo extraordinario.

JUAN DE GRAILLY. *Biog.* Vizconde de Narbona, hijo de Gastón IV, conde de Foix. V. FOIX (CASA DE). *Genealog.*

JUAN DE PORTUGAL. *Biog.* Hijo de la reina de Portugal y marido de la infanta de España, doña Carlota, hija mayor de Carlos IV.

JUAN, DUQUE DE LORENA. *Biog.* Lugarteniente en Cataluña del duque Renato de Anjou, de quien era hijo, m. en Barcelona en 1470. A causa de la conducta que siguió Juan II para con su hijo, el príncipe de Viana, se malquistaron los catalanes con el rey, hasta el punto de prohibirle la entrada en el Principado. A la muerte del príncipe, que se atribuyó al veneno que le propinaron su padre y su madrastra, se recrudecieron los odios, y los catalanes esperaban sólo que él diese un pretexto para romper abiertamente con su jurisdicción. Al entrar con sus soldados en Cataluña por la provincia de Lérida, le declararon enemigo del país y eligieron por rey al de Castilla y por renuncia de éste, seis meses después de haber aceptado, á un tal don Pedro, descendiente del conde de Urgel, Jaime *el Desdichado*. Este don Pedro murió en Granollers el 29 de Junio de 1466, testando á favor del primogénito del rey de Portugal. Los catalanes creyeron que no tenía derecho para dar así la Corona, y por su parte eligieron al duque de Anjou. Este aceptó, pero no pudiendo ir á Cataluña á causa de su edad avanzada, envió á su hijo JUAN, dándole el título de gobernador y lugarteniente del reino. Penetró en Cataluña por el Ampurdán, atravesando las provincias de Gerona y Barcelona á fuerza de armas, y entrando en la capital el 31 de Agosto de 1467. Seguidamente se procedió á la proclamación de su padre el duque Renato de Anjou. Dió mayor impulso á la guerra, pero, estando en Barcelona, sufrió una aguda enfermedad que le ocasionó la muerte.

JUAN *el Bueno*. *Biog.* Conde de Angulema, príncipe y literato francés (1404-1467). Era uno de los hijos del duque Luis de Orleáns, asesinado en París en 1417 y habiendo sido entregado en rehenes á los ingleses por su hermano Carlos, para garantizar una suma de 100,000 escudos, permaneció treinta años en una prisión de Londres, donde escribió *Le Caton moralisé*. En 1445 recobró su libertad, y en 1449 se casó con Margarita de Rohán. Al lado de Carlos VII tomó parte en varios combates, y en 1453 se retiró á Angulema. Este príncipe fué abuelo de Francisco I, y según sus biógrafos, murió en olor de santidad. Cuando la toma de Angulema (1562), los hugonotes quemaron el manuscrito de la citada obra y desenterraron el cadáver del conde JUAN *el Bueno*.

JUAN *el Constante*. *Biog.* Elector de Sajonia (1468-1532). Sucedió á su hermano Federico *el Prudente* en 1525, y se distinguió por su ardor fanático en pro de la Reforma. Provocó la protesta de los príncipes luteranos en la Dieta de Spira (1529); adhirióse á la confesión de Augsburgo y fué uno de los que más trabajaron para la formación de la célebre Liga de Esmalcalda, por medio de la cual los príncipes protestantes se aprestaban á defender su religión. Devoto de Lutero, confió á éste la organización del culto y de la enseñanza en sus Estados. Este príncipe tuvo que reprimir una revuelta de aldeanos. Le sucedió su hijo Juan I *el Magnánimo*.



Juan *el Constante*, por Cranach *el Viejo*
(Museo de Reims)

JUAN I *el Magnánimo*. *Biog*. Elector de Sajonia, n. en Torgau en 1503 y m. en Jena en 1554. Sucedió á su padre Juan *el Constante* en 1532, y no tardó en ser el jefe de la Liga de Esmalcalda. Su celo en pro de la



Juan I *el Magnánimo*, por Cranach *el Viejo* (Museo de Reims)

Reforma le valió la pérdida del electorado; habiendo, en efecto, atacado al duque Enrique de Brunswick, jefe de los católicos, el emperador Carlos V envió contra el elector al duque Mauricio de Sajonia, y hecho prisionero el elector en la batalla de Mühlberg, tuvo que renunciar al electorado (1547), sin poderlo recobrar en lo sucesivo. Obtuvo, sí, la libertad gracias á que Mauricio de Sajonia se levantó contra Carlos V.

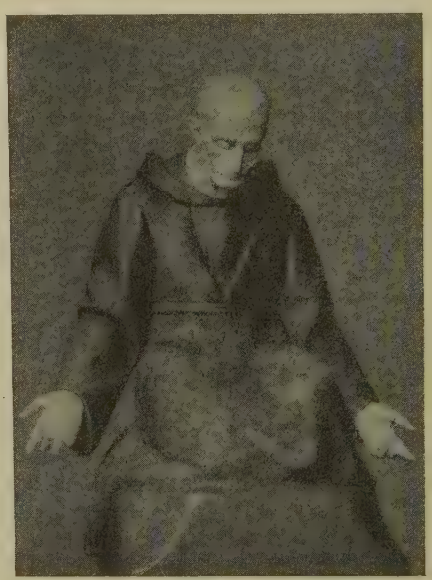
JUAN *el Parricida* ó JUAN DE SUABIA. *Biog*. Príncipe de la casa de Austria, n. en 1290 y m. en fecha desconocida, hijo del duque Rodolfo II de Suabia y de la hija de Otocaro de Bohemia, Inés, y nieto de Rodolfo de Habsburgo. Educado en la corte de Bohemia, exigió en vano (después de declarado mayor de edad) de su tío, el rey Alberto I, una participación en las posesiones habsburguesas. Rechazado por el monarca y estimulado por Pedro de Aspelt, arzobispo de Maguncia, se conjuró con los caballeros de la Alta Suabia para atentar contra la vida de Alberto I. En ocasión en que éste atravesaba el Reuss en Rheinfelden (1.° de Mayo de 1308), asaltó JUAN *el Parricida*, con tres caballeros, el barco del rey, lo arrebató violentamente de su séquito y le asesinó en la orilla opuesta. Degradado, junto con sus cómplices, por el emperador Enrique VII y perseguido por el odio irreconciliable de la esposa y la hija de Alberto, abrazó (según una ordinaria tradición) la vida monástica en Pisa y se echó á los pies del emperador Enrique VII, desapareciendo luego. Schiller sacó partido de este personaje en su drama *Guillermo Tell*.

JUAN GALEAZO SFORZA. *Biog*. V. SFORZA.

JUAN GASTÓN I. *Biog*. Gran duque de Toscana (1671-1737), hijo de Cosme III, al que sucedió en 1723. De carácter austero y excéntrico, no fué bien recibido por el pueblo. Mejoró, no obstante, la administración de justicia. Aunque reconoció como heredero suyo al infante Carlos de Borbón, hijo de Felipe V, rey de España, le sucedió Francisco de Lorena. Con JUAN GASTÓN I se extinguió en Toscana la soberanía de los Médicis.

JUAN JORGE. *Biog*. Príncipe de Brandeburgo (1525-1598), hijo mayor del entonces príncipe elector y más tarde príncipe Joaquín II. Sucedió á éste en 1571; procuró amortizar las deudas contraídas por su padre, hizo ejecutar á su prestamista el judío Lippold y encarcelar en Spandau á la mujer del mismo, Ana Sydow. JUAN JORGE fué hombre económico, pero de espíritu encogido, y presenció los manejos de la reacción católica al amparo de los jesuítas con indiferencia y hasta con odio contra la Reforma. Habiendo tomado parte en el acuerdo para la famosa fórmula de la concordia, reprimió con gran rigor todo asomo de doctrina disidente en su país; en 1574 fundó el *Gymnasium de Grauen Kloster*, en Berlín, dió fin á la construcción del *Schloss* (palacio real) y dió acogida á gran número de fugitivos de los Países Bajos. De los 23 hijos que tuvo de sus tres matrimonios, le sobrevivieron 15, de los cuales le sucedió Joaquín Federico.

JUAN JORGE I. *Biog*. Elector de Sajonia (1585-1656), hijo de Cristián I. Sucedió á su hermano Cristián II, y durante la guerra de los Treinta Años apoyó en un principio al emperador Fernando II contra el elector palatino Federico V, pero después cambió de bandera. Tampoco mostró más estabilidad de criterio en sus relaciones con el rey Gustavo Adolfo de Suecia, pues en 1630 rehusó auxiliar á este monarca, pero luego, al ver invadidos sus Estados por los imperiales, solicitó la alianza de los suecos; finalmente, después de la muerte de Gustavo Adolfo, volvió las armas contra los suecos, pero derrotado por éstos, tuvo que solicitar un armisticio en 1645. Los tratados de Westfalia le confirmaron en la posesión de Lusacia, que ya había adquirido por el tratado de Praga (1635), y le dieron además, los obispados de Naumburgo, de Meissen y de Merseburgo. Fué este elector un político mediocre, y dejóse llevar por sus aficiones á la caza y á la bebida.



Juan *el Parricida*. Escultura por José Moest

JUAN JORGE II. *Biog*. Príncipe elector de Sajonia, n. en 1613 y m. en Freiberg en 1680. Hijo y sucesor de Juan Jorge I, zanjó todas las contiendas y pleitos surgidos con motivo del testamento paterno con el pacto del 22 de Abril de 1657 y, por medio de la *Postulatio perpetua* de 1633, recibió la administración hereditaria del obispado de Meissen. Con su conducta de

disipación acabó pronto con la hacienda, pero la nivelación de los impuestos acordada el 19 de Marzo de 1661 con los Estados del reino, fué una base sólida para la futura política financiera de Sajonia. El principio de la regulación del sistema monetario lo constituyó el pacto celebrado en 1667 con Brandeburgo en Zinna, del que tuvo su origen el llamado *pie de Leipzig* aceptado en 1690. JUAN JORGE II fomentó las artes y las ciencias; hizo de Dresde una hermosa ciudad con suntuosos edificios é instalando en ella la Opera, la convirtió en un centro de cultura musical y de la música italiana en Alemania. En cuanto á política exterior, la necesidad de recursos económicos le hizo depender de Luis XIV; por lo mismo en 1664, renunció al derecho de protección de su casa sobre Erfurt y en 1679 prometió al monarca de Francia que cooperaría eficazmente á la elección del Delfín para rey de Roma; sin embargo, hizo trabajos de zapa para impedirlo, cerca del emperador y de los enemigos de Luis XIV. JUAN JORGE II estuvo casado con Magdalena Sibylla, hija del margrave Cristián de Brandeburgo-Bayreuth.

JUAN JORGE III. *Biog.* Príncipe de Sajonia, n. en 1647 y m. en Tubinga en 1691 víctima de la peste. En 1680 sucedió á su padre en el gobierno de Sajonia. Imitó á aquél en su protección á las artes y las ciencias, pero le aventajó en energía y en el sentimiento del deber hacia su patria. Después de eliminar el antiguo sistema de defensa y las tropas domésticas, organizó el primer ejército permanente en Sajonia, conduciéndolo él personalmente, en 1683, en ayuda del emperador para la liberación de Viena que estaba en poder de los turcos. Luchó bravamente en la batalla del 12 de Septiembre, habiendo regresado del campo, sólo ante el desagradecimiento del emperador, al que entregó (1685) 5,000 hombres para la guerra contra los turcos en Hungría, pero contrató y obtuvo de la República de Venecia 3,000 hombres que fueron empleados en Morea. Al atacar Luis XIV (1688) al Imperio, acudió JUAN JORGE III sin demora en su auxilio, pero hubo de contentarse con la defensa de Franconia. En 1689 tomó parte en el asedio de Maguncia y en 1691 tomó el mando supremo de los ejércitos imperiales. Sin embargo, las diferencias de criterio entre él y el general Caprara impidieron que la guerra se llevara con la energía que el caso requería. Sus dos hijos habidos en el matrimonio con Ana Sofía, hija del rey Federico III de Dinamarca, Juan Jorge y Federico Augusto, gobernaron uno tras del otro.

JUAN JORGE IV. *Biog.* Príncipe de Sajonia, el mayor de los dos hijos de Juan Jorge III (1669-1694). Hombre de gran talento y de gran resistencia física, se apasionó por Magdalena Sibylla, hija del coronel de la guardia, Neidschuetz, y al cabo de poco de su entrada en el gobierno dió el primer ejemplo de concubinato público en Sajonia. JUAN JORGE IV no tuvo prestigio político alguno, pero sí su consejero el mariscal de campo von Schoening, el cual representó una aproximación á Brandeburgo y una gran independencia de Sajonia frente al emperador. Este se vengó haciendo prisionero á Schoening en Bade Teplitz. La elevación á la categoría de princesa imperial de la favorita del monarca, con el título de princesa de Rochlitz, reconcilió al monarca á tal extremo, que en 1693 envió un cuerpo de ejército auxiliar al Rhin, aunque sin obtener (como se había puesto por condición) el mando supremo del ejército imperial. JUAN JORGE IV murió en Dresde de una invasión variolosa que le había contagiado su favorita (muerta el 4 de Abril de 1694). Su matrimonio con Leonor de Sajonia-Eisenach, viuda del margrave Juan Federico de Brandeburgo, celebrado en 1692, fué un enlace muy desgraciado.

JUAN JORGE II. *Biog.* Príncipe de Anhalt-Dessau, n. en 1627 y m. en Berlín en 1693. Hijo del príncipe Juan Casimiro y de la princesa Ana de Hesse-Cassel, casado desde 1659 con Enriqueta Catalina, hija del príncipe Federico Enrique de Orange. Estuvo primero al servicio de Suecia y después (1658) al de Brandeburgo. A la muerte de su padre (15 de Septiembre de 1660) fué llamado á encargarse del gobierno de Anhalt-Dessau; en 1670 el gran príncipe elector le nombró mariscal de campo y en Junio de 1672 firmó con el emperador en Viena, una alianza, en virtud de la cual ambos se obligaban, con 12,000 hombres cada uno, al mando del príncipe elector, á mantener la paz de Westfalia. En 1674 se le nombró gobernador de la Marca, pero no pudo impedir, por falta de tropas, el ataque de los suecos; más tarde tomó parte en la campaña de 1675 contra Suecia, y en 1683 fué enviado por el emperador á Passau para preparar la ayuda de Brandeburgo contra los turcos, pero á condición de desaconsejar la guerra con Francia. JUAN JORGE II procuró á toda costa consolidar la alianza entre el emperador y el Brandeburgo.

JUAN JOSÉ DE AUSTRIA. *Biog.* Infante de España, hijo natural de Felipe IV y de la actriz conocida por *la Calderona*, n. en Madrid el 7 de Abril de 1629 y m. en la misma capital el 17 de Septiembre de 1679. Se crió en Ocaña hasta que el rey le reconoció



Juan José de Austria, hijo de Felipe IV y de *la Calderona* (Cuadro atribuido á Eugenio de las Cuevas. Convento de las Descalzas Reales, Madrid)

públicamente (1642), confirmándole los títulos de infante y de gran prior de Castilla y León en la orden de San Juan. Desde muy joven demostró aptitudes nada comunes, por lo que su padre le daba intervención en los asuntos más importantes; á los diez y ocho años fué nombrado general de las tropas que marcharon á Nápoles para contener la rebelión capitaneada por Masaniello. Llevó JUAN JOSÉ DE AUSTRIA á feliz término esta misión, apaciguando el territorio y haciendo prisionero al duque de Guisa, pretendiente á la Corona. A su regreso á España púsose al frente de las tropas que operaban en Cataluña, y su gestión fué tan rápida como afortunada; sitió la plaza de Barcelona, desalojó de ella á los franceses, recibiendo luego pleito homenaje de los habitantes de Manresa y Vich.

Facsímile de la hoja del libro de partidas de bautismo que contiene la de *Don Juan Hijo de la Tierra*, que fué don Juan José de Austria

concedió amnistía á todos los condenados y acudió en defensa de Gerona, sitiada por los franceses, á los que derrotó. Nombrado gobernador de los Países Bajos (1656), al dirigirse á Flandes fué sorprendido por una



Presunto retrato de María Calderón, madre de don Juan José de Austria. (Cuadro existente en el Convento de las Delcalzas Reales, Madrid)

escuadra de franceses y corsarios, venciéndolos á todos tras encarnizado combate, pero posteriormente fué derrotado por Turenne en la batalla de las Dunas (14 de Junio de 1658). Marchó después á Portugal (cuya rebelión estaba en su apogeo), llamado por Felipe IV, que tenía en él confianza ilimitada. Púsose al frente de las tropas leales, y sitió y tomó gran número de plazas, entre ellas Avranches, Monforte, Villabuin, Jurumeña, Evora, etc., no obstante la escasez de los medios con que contaba, pero fué vencido en Estremoz por los portugueses (8 de Junio de 1683). Muerto Felipe IV, regresó á la corte y fué acusado de conspirar contra su madrastra, la reina viuda doña Mariana, retirándose entonces á sus dominios de Consuegra. Tenía en la corte un gran enemigo, el jesuíta Nithard, que ejercía mucha influencia sobre la reina y no perdonaba medio para hundir á su adversario. Pero JUAN JOSÉ DE AUSTRIA, que contaba con grandes simpatías, pudo reunir 500 hombres, y con ellos se presentó en Madrid, obligando á la reina á firmar el destierro del padre Nithard. Anteriormente JUAN JOSÉ DE AUSTRIA había procurado inútilmente deshacerse del jesuíta pagando á sicarios para que lo asesinaran. Uno de estos sicarios, de nombre Mellada, murió en el garrote, poco después de descubiertas sus criminales intenciones. Llegado á la mayoría de edad Carlos II, y gracias á los manejos de la reina viuda, JUAN JOSÉ DE AUSTRIA fué confinado á Aragón, pero allí púsose todo el pueblo á su lado y nuevamente se presentó en Madrid, consiguiendo que doña Mariana y Valenzuela, su nuevo favorito, fuesen desterrados. Carlos II asoció á su hermano en el gobierno de la nación, y España gozó de un corto período de paz. Murió JUAN JOSÉ DE AUSTRIA muy poco tiempo después, cuando más necesarios eran sus servicios á la patria. Se le hicieron los honores correspondientes, siendo enterrado en El Escorial, y su corazón, por mandato expreso, fué enviado á la capilla del Pilar de Zaragoza, donde se conserva.

Bibliogr. Modesto Lafuente, *Historia de España* (t. XII); Gabriel Maura, *Carlos II y su corte* (2 t., Madrid, 1911); Antonio Cánovas del Castillo, *Bosquejo histórico de la casa de Austria en España* (Madrid, 1911); Antonio Alvarez de Baena, *Hijos de Madrid* (t. III, letras *J* y *L*); Parrino, *Teatro Eroico Político* (t. II); *La vita di don Giovani d'Austria, figlio naturale de Filippo IV, re di Spagna*, de autor desconocido, aunque atribuída con fundamento á Gregorio Leti (Colonia, 1684); fray Miguel Lorenzo de Frías, confesor de don Juan y obispo de Jaca, *Noticia de la vida interior y elogio de las virtudes del serenísimo señor don Juan de Austria* (Pamplona, 1767). Sus varios episodios se relatan en *Memorias inéditas*, escritas por orden del padre Nithard, para defenderse de JUAN JOSÉ DE AUSTRIA; existen varios ejemplares, entre ellos uno en la Biblioteca Nacional de Madrid, sección de manuscritos, en 21 tomos, signaturas 8,344 á 8,365; Antonio Valladares de Sotomayor, *Semanario erudito* (t. IV), cuyo título comienza *Grandes, Ruidosas controversias... Negotiations relatives à la succession d'Espagne. Fontes rerum Austriacarum* (t. LVI y LVII de la Sección histórica de la Academia Imperial de Viena, donde se contienen las relaciones entre JUAN JOSÉ DE AUSTRIA y los dos embajadores austriacos, Poeting y Lisola); Manuel Danvila y Collado, *Reinado de Carlos III* (t. II, *Jesuítas del siglo XVII*, Madrid, 1893); Francisco F. de Bremundan, *Hechos de don Juan de Austria en el principado de Cataluña* (Zaragoza, 1673); duque de Rivas (colección de sus obras en prosa), *Masaniello ó la sublevación de Nápoles; Décadas de los hechos del serenísimo don Juan de Austria* y *Diario de lo sucedido en la navegación que hizo Su Alteza á Nápoles* (Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, signatura *H*-80-2, 381); *Medios propuestos á su Magestad Cesarea en relación al Reyno de Polonia por don Juan de Austria* (Biblioteca Nacional, signatura 18, 655). En esta Biblioteca Nacional y en la de la Historia se hallan documentos inéditos en la sección de manuscritos, letra *J*, *Juan de Austria* y en la sección *Jesuítas*.

JUAN MANUEL (EL INFANTE DON). *Biog.* Célebre literato y poeta español, hijo del infante don Manuel y nieto del rey san Fernando, n. en el castillo de Escalona (Toledo) en 1282 y m. probablemente en 1347. Recibió una esmerada educación, no exclusivamente guerrera como era costumbre general en aquella época.



Sello de plomo de don Juan Manuel

Tomó parte en las revueltas y guerras civiles de la minoría de Alfonso XI (véase la biografía de este monarca en el tomo correspondiente de la ENCICLOPEDIA), siendo uno de los principales culpables del mal estado

en que se hallaba el reino. «En ninguna parte del reyno, dice la *Crónica* de Alfonso XI, non se fazia justicia con derecho et llegaron la tierra á tal estado que non osaban andar los omes por los caminos, si non armados et muchos en una campaña, porque se pudiesen defender de los robadores...» Muchos de los desmanes se cometían con el consentimiento y á veces participación de los principales señores del reino y de los mismos tutores de Alfonso XI, pues como dice en otro lugar la citada *Crónica:* «Todos los ricosomes et los caualleros uiuian de robos et de tomas que fazian en la tierra; et los tutores consentiangelo, por los auer cada uno dellos en su ayuda...» Al infante JUAN MANUEL le cupo, pues, tal responsabilidad, aunque no puede atribuírsele los actos de barbarie que realizaron sus competidores. Terminada la minoría del monarca, entregó JUAN MANUEL á Alfonso XI el sello real que guardaba en su poder. A pretexto de haber faltado el soberano á la promesa de casamiento que había hecho á doña Constanza, hija de JUAN MANUEL, pues Alfonso XI contrajo esponsales con doña María de Portugal, JUAN MANUEL buscó el apoyo de los reyes de Aragón y Granada, á fin de inquietar á Alfonso XI, entablándose una larga lucha en la que se sucedían con rapidez las reconciliaciones y los rompimientos. En la batalla del Salado peleó JUAN MANUEL en favor de Castilla, y lo propio hizo en Algeciras (1344), cubriéndose de gloria. Fué un infante tan poderoso, que podía mantener por su cuenta 1,000 caballos sin ayuda del monarca, y podia ir, según cuentan las crónicas, desde el reino de Navarra al de Granada, durmiendo cada noche en villa cercada ó en castillos propios. Su agitada vida no le impidió dedicarse á trabajos literarios, pues era muy versado en las letras clásicas y en las obras de los escritores orientales y de los sarracenos; fué también muy aficionado al latín, aunque sus producciones las escribió en romance vulgar. Entre ellas figuran los siguientes tratados: *Coronica abreviada; Libro de los sabios; Libro de la cavalleria; Libro del cavallero et del escudero; Libro del infante* (ó de los *Estados* y también de las *Leyes); Libro de los engennos; Libro de la caza; Libro de las cantigas; Libro de los exiemplos* (titulado también *Libro de Lucanor); Libro de las tres preguntas é razones de su linaje; Libro de los castigos et consejos; Libro de las reglas como se deuen trovar las Cantigas; Coronica complida,* y *Libro sobre la fe.* Algunos de estos libros se han perdido. Las obras de JUAN MANUEL se distinguen por su originalidad y sentimiento cristiano: el estilo es gracioso, sencillo y claro en general. El tomo LI de la *Biblioteca de Autores Españoles,* de Rivadeneyra, contiene algunas de las producciones de este infante de Castilla. Estuvo casado, en primeras nupcias, con la infanta Isabel, hija de Jaime I de Aragón.

JUAN MAURICIO. *Biog.* Príncipe de Nassau-Siegen y mariscal de campo holandés, llamado *el Brasileño,* n. en Dillenburg en 1604 y m. en Bergenthal, cerca de Kleve en 1679. Hijo del conde Juan VIII de Nassau-Dillenburg, en 1621 entró al servicio de la República holandesa y peleó á las órdenes del príncipe Federico Enrique de Orange, distinguiéndose singularmente en 1626 en el sitio de Grol y en 1632 en Maestricht. Desde 1636 fué gobernador de las posesiones de la Compañía de las Indias Occidentales en el Brasil y conquistó, con fuerzas relativamente escasas, gran parte del país que gobernó con gran acierto. En 1637 envió una expedición á la costa africana, que adquirió para Holanda el fuerte de Guinea, y en la primavera de 1638 avanzó por la costa del Brasil, pero fracasó en su empresa al poner sitio á Bahia. Aniquiladas las escuadras española y portuguesa por los holandeses en Itamarica (12 á 17 de Enero de 1640), empezó de nuevo una guerra cruel con el Brasil. Para reunir bajo sus banderas un gran número de aventureros emprendió JUAN MAURICIO una expedición á Chile (1643). La fortaleza del castillo de Mauricio, en la desembocadura del San Francisco, y la ciudad de Moritzstadt, son fundaciones suyas en el Brasil. Vuelto á Holanda en 1644, fué nombrado gobernador de Wesel y general de caballería; en 1647 entró al servicio de Brandeburgo; fué gobernador *(Statt halter)* de Kleve, de la Marca y de Ravensberg y en 1652 se le nombró maestre de la orden de San Juan en Sonnenburg, y príncipe del Imperio. En 1658 fué delegado brandeburgués en la elección del emperador Leopoldo I en Francfort; en 1661 se adhirió al pacto defensivo entre Inglaterra y Brandeburgo; en 1665 se le confió el mando de las tropas holandesas que marcharon contra Münster; en 1671 fué nombrado primer mariscal de campo, dirigió las tropas holandesas en la guerra contra Luis XIV (1672-74) y tomó parte también en la batalla de Senef (11 de Agosto de 1674). En 1676 se retiró á la vida privada. Fué sepultado en Siegen.

Bibliogr. Driesen, *Lebern des Fuersten Johann Moritz von Nassau-Siegen* (Berlín, 1849).

JUAN MIRCHA. *Biog.* Príncipe y voivoda de Valaquia del siglo XIV. Unióse á los cruzados en sus luchas contra los turcos, pero derrotados los eslavos, JUAN MIRCHA prestó vasallaje al sultán Bayaceto (1391). En 1394 alcanzó una importante victoria sobre los turcos, merced á la cual pudo conservar los Estados de Silistria y Dobrudja, que se había apropiado á la muerte de Ivanco. Al año siguiente pactó una alianza con Carlos VI de Francia y el emperador bizantino Manuel Paleólogo. JUAN MIRCHA facilitó el paso por su territorio de las huestes cristianas, uniéndose á ellas, pero los confederados fueron vencidos por los turcos, quienes trataron de castigar á JUAN MIRCHA; éste, no obstante, volvió á derrotar á los invasores.

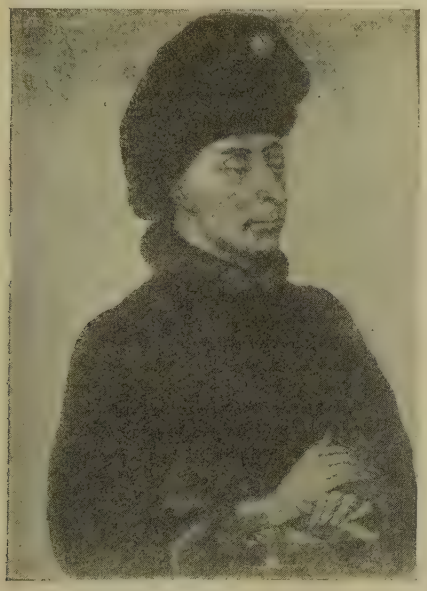
JUAN SALVADOR. *Biog.* Archiduque de Austria. V. ORTH (JUAN).

JUAN SEGISMUNDO. *Biog.* Príncipe elector de Brandeburgo, n. en 1572 y m. en 1619 ó 1620, hijo mayor del entonces príncipe elector y más tarde príncipe Joaquín Federico. Estudió con su hermano Juan Jorge desde 1588 hasta 1590, en Estrasburgo, y sucedió á su padre el 18 de Julio de 1808, como príncipe elector de Brandeburgo y administrador del ducado de Prusia, en substitución del incapacitado duque Alberto Federico, con cuya hija Ana había contraído matrimonio en 1594. Esta, como hija de la hermana mayor del último duque de Juelich-Klevo, al morir éste (1609) heredó también la mayor parte de sus inmensas posesiones, herencia que fué motivo para JUAN SEGISMUNDO de gran número de pleitos por parte de los que se reconocían con derecho á dicha herencia. JUAN SEGISMUNDO transigió con el principal pretendiente, con el pacto de Dortmund (1609), confirmado en 1614 con el tratado de Xanten, mediante una partición provisional en virtud de la cual él recibió Kleve, Mark, Ravensberg y Ravenstein. Durante el curso de los litigios sobre la herencia abjuró del luteranismo (1613), menos por miras políticas respecto de Holanda, que por la repugnancia que le causaba la terquedad é intolerancia de la ortodoxia luterana. Este paso que quiso justificar con la *Confessio* de Mayo de 1614, le atrajo la oposición de sus súbditos genuinamente luteranos y de los Estados de la Marca. Tal actitud del príncipe tuvo mayor resonancia aun en Prusia, donde, en 1618, al morir Alberto Federico, fué nombrado duque, en cual ocasión los Estados generales le negaron todas las atribuciones, so pretexto del cambio de religión.

Bibliogr. Toeppen, *Die preussischen Landtage waehrend der Regentschaft des Kurfuersten Johannes Sigismund* (Königsberg, 1897).

JUAN *Sin Miedo. Biog.* Duque de Borgoña, n. en Dijon en 1371 y m. asesinado en el puente de Mon-

tereau el 10 de Septiembre de 1419. Era hijo de Felipe *el Atrevido* y de Margarita de Flandes. Antes de heredar el ducado fué conocido con el título de conde de Nevers; en 1385 casó con Margarita de Baviera. En 1396, al frente de un escogido ejército, marchó á ayudar á Segismundo de Hungría, pero el sultán Bayaceto le derrotó en Nicópolis, haciéndole, además, prisionero. Para obtener la libertad tuvo que pagar un enorme rescate, y entró en 1398 en Dijon, después de un cautiverio de nueve meses. En 1404 heredó el ducado de Borgoña, los condados de Flandes y de Artois, los señoríos de Malinas, Alost y Senlis, etc. Obtenía, además, el «condado» de Borgoña (Franco Condado), los condados de Charolais, Rethel y otras posesiones adquiridas por su familia mediante matrimonios sucesivos, como el Brabante, el Hainaut, Limburgo y Holanda, de modo que JUAN *Sin Miedo* llegó á ser dueño de un verdadero Estado. Hombre sin es-



Juan *Sin Miedo*. Cuadro de autor desconocido de escuela flamenca. (Museo de Amberes)

crúpulos á la par que muy inteligente y tenaz, fué en 1407 el instigador (si no el autor) del asesinato del duque de Orleáns, su primo (hermano de Carlos IV), del que era acérrimo enemigo. JUAN *Sin Miedo* confesó su crimen y se retiró á sus tierras, para presentarse de nuevo amenazador en medio de las aclamaciones del pueblo de París, cuyo favor había sabido conquistar con sus diatribas contra los impuestos que pesaban sobre el mismo. Para resistir al partido de los Orleáns, llamado también de los Armagnacs, buscó el apoyo de los ingleses; prestóle asimismo su ayuda la corporación de los carniceros parisienses, muy poderosa entonces, que tenía carácter político, y de este modo comenzó la guerra civil y la llamada revolución *cabochienne*. Esta formidable fracción de los *cabochiens* cometió en París graves excesos que comprometieron el éxito de su causa, favoreciendo á los Armagnacs, y después de la derrota de éstos en Azincourt (1415), trató JUAN *Sin Miedo* de entrar en París, lo que logró más tarde, gracias á la traición de Perrinet Leclerc (1418), pero no consiguió impedir la matanza de sus aliados los *cabochiens*. Abandonó Ruán á los ingleses y salió de París al aproximarse las fuerzas enemigas. Pero luego advirtió que él no era más que un juguete del rey de Inglaterra, y que, en resumen, sólo favorecían á éste sus campañas; entonces intentó reconciliarse con el Delfín, quien, por su parte, no deseaba otra cosa, pero JUAN *Sin Miedo* se mostró muy exigente, y, por fin, se firmó un tratado en Pouilly (Julio de 1419) después de dos entrevistas y de muchos *pourparlers*. El duque, no obstante, entabló nuevas negociaciones con los ingleses, dejó que cayera Pontoise y no acudió en socorro de París. Invitado por el Delfín á una nueva entrevista, esta vez en Montereau, allí acudió JUAN *Sin Miedo;* sobrevino una disputa entre ambos príncipes, y los acompañantes del Delfín se arrojaron sobre JUAN *Sin Miedo* dejándole muerto. Este asesinato vengó el del duque de Orleáns, pero dejaba á Francia á merced de los ingleses. JUAN *Sin Miedo* fué el primer personaje de su época, pero fué igualmente el principal responsable de los tristes sucesos que se desarrollaron durante el reinado de Carlos VI de Francia. Le sucedió su hijo Felipe *el Bueno*.

JUAN STRASMIRO. *Biog.* Príncipe de Vidin, del siglo XIV, hijo primogénito del zar Alejandro de Bulgaria. Despojósele de sus derechos al trono, para favorecer á su hermano Juan Chichman, habido en segundas nupcias. A cambio de tal postergación, recibió JUAN STRASMIRO el principado independiente de Vidin, y esto dió origen á la desmembración de Bulgaria y á muchas contiendas políticas y religiosas que facilitaron la invasión de los turcos en la península balkánica.

Biografías varias

JUAN. *Biog.* Arzobispo de Tarragona, en los siglos V y VI. Empezó á ocupar la sede hacia el año 469, y presidió los Concilios de Tarragona y de Gerona (517). Por esta época tenía cerca de ochenta años, lo cual nó le impidió emprender un viaje á Roma para dar cuenta al papa Hormisdas de la situación eclesiástica de España. Una enfermedad le obligó á volver á su diócesis, donde murió en el año 519. Había profesado la regla monástica en un monasterio de las afueras de Tarragona. Consérvase su epitafio, en que se le elogia como gran doctor, hombre elocuente, obispo ilustrísimo por su sabiduría, por su fe y por su amor á los pobres. Queda de él la exposición que hizo al papa Hormisdas.

JUAN. *Biog.* Arzobispo de Sevilla, probablemente del siglo IX. Es aquel *Joannes Hispalensis sedis Episcopus et Metropolitanus*, que concurrió á un Concilio en Córdoba (839). Llamábanle los árabes *Said Almatran* ó *Said el Metropolitano*, y era tenido en gran estima entre los árabes y cristianos por su santidad y sabiduría. Los cronistas de siglos posteriores al suyo elógianle sobre manera por haber compuesto un comentario católico á las Sagradas Escrituras en lengua árabe, con la intención, sin duda, de que los cristianos mozárabes que vivían en trato frecuente con los moros no tomasen de ellos algún error dogmático y de esa manera incurriesen en alguna interpretación de los sagrados libros poco ortodoxa. Algunos escritores le han atribuído, con poco fundamento, en lugar de comentarios, una versión arábiga de toda la Biblia ó, por lo menos, de los Santos Evangelios.

JUAN. *Biog.* Arzobispo de Toledo. Fué monje benedictino en el monasterio de Talavera en el siglo IX, y en las Escrituras se le llama *servus Dei* (siervo de Dios). Escribió un libro cuyo asunto era sobre la manera de cómo Cristo ve la divina esencia en la persona del Padre. Se ha perdido esta obra, y no debe confundirse con la de otro obispo llamado siervo de Dios que floreció por los años de 480.

JUAN. *Biog.* Abad de San Arnoldo de Metz, que murió en 977. Se distinguió por haber eximido de la servidumbre á los habitantes de Maurville, siervos de su abadía, y dejó escritas varias vidas de santos.

JUAN. *Biog.* Monje portugués del siglo X; perteneció al convento de Dumio (á 1 legua de la ciudad de Braga), y fué discípulo de Walabonso, cuyo *Cronicón* quiso continuar y acabar. Mas no pudo hacerlo por lo alborotado de los tiempos en que vivió, cuando Almanzor hizo varias entradas en Portugal, llevándolo todo á sangre y fuego.

JUAN. *Biog.* Médico italiano, del siglo XI, llamado *el Milanés*. Se le atribuye una colección de axiomas sobre higiene, titulada *Regimen Scholae Salernitanae,* compuesta, en un principio, de 1,239 versos latinos, de los cuales se han perdido más de la mitad. Pero hoy prevalece la opinión de que la referida obra fué debida no á un solo autor, sino á varios. Esta colección de preceptos higiénicos fué escrita con anterioridad al año 1100 y publicada por vez primera hacia el año 1480; ha sido reimpresa muchas veces, y, además, traducida al francés y al alemán. V. FLOS MEDICINAE.

JUAN. *Biog.* Metropolitano de Kiev, que ocupó esta silla desde 1164 hasta 1166, y se hizo notable por una carta que escribió al Papa, en la cual se pronunció por la unión de las dos Iglesias, conjurando al Pontífice á que pusiese término á la división existente.

JUAN. *Biog.* Cronista francés, del siglo XII, monje de la abadía de Marmoutiers. Compuso varias obras, entre ellas la compilación *Gesta consulum Andegavorum,* que dedicó al rey Enrique II de Inglaterra, y una *Historia Gaufredi comitis Andegavorum,* obra escrita con singular elegancia y avalorada con la inserción de preciosos documentos. Estas obras han sido publicadas numerosas veces, habiéndose, además, insertado en las *Chroniques des comtes d'Anjou* (París, 1856-71) y en la colección *Scriptores rerum gallicarum.*

JUAN. *Biog.* Cacique chileno del siglo XVI. Fué bautizado por los españoles con el nombre de Juan, después de haber sido hecho prisionero. Enviado al Perú, regresó por el año 1568 con el gobernador Bravo de Saravia, y pudo luego fugarse. Entonces fué cacique de Lebu, y con la táctica militar que aprendió de los españoles organizó á los indígenas que le seguían y atacó á los españoles, cuyo campamento incendió. Por fin, JUAN y otros siete jefes de tribu fueron apresados por los españoles y sufrieron horroroso castigo; JUAN fué bárbaramente empalado y ahorcados los otros jefes.

JUAN. *Biog.* Cacique de Chamelco y gobernador de Verapaz (Guatemala), que vivió en el siglo XVI. Prestó numerosos servicios á los españoles, y mostróse cruel con los indígenas que no querían someterse á aquéllos. Noticioso del asesinato de dos religiosos á los cuales había escoltado, reunió unos 400 indios adictos con los cuales atacó á los lacandones (asesinos de los frailes) y mató á más de 300. Posteriormente, para completar el castigo, atacó á aquéllos por diferentes lugares de su territorio, principalmente en Alcalá y Puchutta, y ahorcó á 80 de sus enemigos é hizo 180 prisioneros.

JUAN. *Biog.* Gramático y filólogo de Alejandría, que vivió en el siglo XVII. Inició una herejía (condenada por el Concilio de Constantinopla en 681) que admitía en Dios tres naturalezas. Dejó las obras siguientes: un tratado sobre los *Dialectos de la lengua griega; Comentarios acerca de varios tratados de Aristóteles,* y *Refutación de la opinión de Proclo sobre la eternidad del mundo.* Por su afición al trabajo se le dió el sobrenombre de *Filopono.*

JUAN, llamado *Catholicos. Biog.* Historiador armenio, m. en el año 925. Es autor de una *Historia de Armenia,* basada en obras de otros historiadores armenios, singularmente en la de Moisés de Khoren; fué traducida por Saint-Martin. El sobrenombre de *Catholicos* equivale á patriarca.

JUAN (PEDRO). *Biog.* Escultor español del siglo XV, n. en Tarragona y m. después de 1436. Trabajó en el retablo mayor de la catedral de dicha ciudad, muriendo antes de terminarlo. La obra es de alabastro y contiene muchos bajorrelieves referentes á la vida de Cristo y á la de santa Tecla, patrona de Tarragona; contiene también diferentes estatuas.

JUAN (SANTIAGO). *Biog.* Célebre ermitaño del siglo XVII, de la Congregación de San Juan Bautista; por mandato del obispo de Annesi reformó todas las ermitas de Annesi, Lyón, Puy y Langres. Murió retirado en la ermita de Gardelles, en la diócesis de Pau, el 24 de Diciembre de 1685.

JUAN (TOMÁS). *Biog.* Dominico español, n. en Palma de Mallorca en 1803. Residió en el convento que en dicha ciudad tenía la orden de Predicadores, y fué catedrático de prima de la Universidad mallorquina. Escribió: *Tractatus theologicus scripturisticus de mundi opificio sive de operibus sex dierum...; Da sapientia et sanctitate divi Thomae Aquinatis; Brevis tractatus de Paradiso ad cap. 11 Gen. et ad quaestionen CII nostri aug. praecep. D. Tomae Aquinatis; In laudem nativitatis Domini nostri Jesu Christi oratio,* y *Praelectio theologica de formatione Hevae ex costa Adae...* obras manuscritas.

JUAN ARCHICANTOR. *Biog.* Monje benedictino italiano, que envió san Agatón, papa, en el siglo VII desde Roma á Inglaterra en compañía del célebre san Benito Biscop. Reformó el canto en todas las iglesias de la Gran Bretaña y ordenó en mejor forma el culto para los oficios divinos.

JUAN ARGIROPULOS. *Biog.* V. ARGIROPULOS (JUAN)

JUAN AVENDEATH ó AVENDEAR. *Biog.* Personaje que hallamos citado con los nombres de *Juan ben David* y *Juan de Luna, Ibn Daud,* y en los textos latinos con el de *Joannes Hispanus* y *David Judaeus.* Steinschneider y Guttmann identifican éste con el *Joannes Hispalensis* ó de Sevilla, matemático judío del siglo XII, que formó parte del Colegio de traductores de Toledo, fundado por el arzobispo don Raimundo. Es fama que este rabino traducía las obras del árabe al castellano y que Domingo Gundisalvo hacía sobre la versión castellana la latina. Se sabe que son obra suya y de Gerardo de Cremona las traducciones de los Comentarios de Avicena á las obras de Aristóteles: *De coelo et mundo* y *De anima;* suyos son los relativos á la *Lógica* y, con toda probabilidad, los de la *Metafísica;* de él y de Gundisalvo la *Fons vitae* de Avicebrón; según la opinión autorizada de Guttmann, tradujo también el *Liber de causis.* Se citan como obras de JUAN AVENDEATH un *Epitome totius astrologiae* y *Astronomia,* manuscritos de la Biblioteca Nacional de París; la primera fué publicada por Heller (Nuremberg, 1548), y *Chiromantia y Alfarganum,* traducido hacia el año 1142 (V. Nicolás Antonio, *Bibl. Hisp. Vet.,* y Labbeo, *Bibliot. M. S.*). El príncipe Boncompagni publicó el texto de un libro de Juan Hispalense, *Alghoarismi de practica Aritmetrice,* uno de los tratados más antiguos de cálculo numérico con el cero. El editor duda que la obra original sea de Mohamed Alkhwarismi, pues ésta era menos extensa según se desprende de la traducción que el mismo Boncompagni publicó, debida probablemente á Adelardo de Bath; *Isagoge ó introducción que Abu-Almanasar puso á su libro Stientia astrorum,* obra manuscrita que se conserva en la biblioteca del Colegio del *Corpus Christi* en Roma; *La astrologia judiciaria que escribió en árabe Adilax Alchabiz,* manuscrito de la Biblioteca de El Escorial; *Liber de stientia astrorum et radicibus motus celestium,* traducción de Alfergano; traducción del *Quadripartito y el Centiloquio de Tolomeo. Alghoritum de practica aritmetica,* se guarda en la Biblioteca Nacional de París bajo la signatura 7,359. Por último, traducción de las obras de astronomía del judío Macha Allah. Nicolás Antonio dice que este personaje tiene que ver con el Juan de Sevilla citado por Hugo de San Víctor.

Bibliogr. Guttmann, *Die Scholastik des XIII Jahrhunderts in ihren Beziehungen zur Identhum...* (Breslau,

1902), y las monografías históricas sobre la escuela de Toledo, las traducciones latinas de la Edad Media.

JUAN BACONTHORP. *Biog.* V. BACONTHORP (JUAN).

JUAN BAUTISTA (PEDRO). *Biog.* Viajero portugués, n. en el reino de Angola, y m. en la primera mitad del siglo XIX. Efectuó una exploración á través del continente africano desde 1806 hasta 1811, y llegó á la costa de Mozambique. En los *Anales marítimos de Portugal,* tercera serie, se halla inserto un diario de este viaje.

JUAN BAUTISTA DE SAN LÓ. *Biog.* Religioso mínimo francés, n. en Calais en 1643 y m. en el convento de la Plaza Real de París en 1700. Desengañado del mundo por la muerte prematura de dos hermanos suyos, ambos muy versados en la arquitectura é ingeniería, ingresó en los Mínimos de Nigeon á los diez y nueve años de edad. Cumplió sus estudios de filosofía y teología con tal brillantez, que era la admiración de todos sus maestros; tenía especial predilección por las matemáticas, que él llamaba *ciencia angélica.* Fué venerado como santo y como sabio, y se le eligió repetidas veces corrector de varios conventos y provincial de la provincia de Francia.

JUAN BICLARENSE. *Biog.* V. BICLARA Ó VALCLARA (JUAN DE).

JUAN BURGENSE. *Biog.* Monje benedictino español, que floreció á principios del siglo XIII. Colaboró en los *Anglorum Annales,* según Nicolás Antonio.

JUAN CANTACUCENO. *Biog.* V. CANTACUCENO (JUAN).

JUAN CAPREOLUS. *Biog.* V. CAPREOLE Ó CAPRIOLUS (JUAN).

JUAN COURTECUISSE. *Biog.* V. COURTECUISSE (JUAN).

JUAN DE ALEJANDRÍA. *Biog.* Notario de la iglesia de Alejandría hacia mediados del siglo V. Dejó varios escritos de historia eclesiástica, entre ellos una biografía de Eusebio de Alejandría, del que dice era obispo de dicha diócesis cuando él desempeñaba el cargo de vicario, habiendo sucedido á san Cirilo. De todos modos, la existencia de este Eusebio se ha puesto en duda, pues aun cuando Mai, después de pacientes investigaciones en los archivos dedujo que, realmente, había habido un obispo de ese nombre, es lo cierto que Eusebio no consta en la lista de los ocupantes de la antigua sede. El mismo Mai afirma que se conservan más de 400 homilías atribuídas á Eusebio de Alejandría, basándose en la biografía de JUAN, pero parece que éstas son de distintos autores.

JUAN DE ANGELO. *Biog.* Monje benedictino del monasterio de Pomposa en Italia. Se le llama *Angelo* por la pureza de su vida y por sus virtudes. Fué discípulo de san Guido, abad del monasterio Pomposiano, á quien imitó en santidad. Bucelino, en su menologio benedictino, hace mención honorífica de los dos.

JUAN DE ANTIOQUÍA. *Biog.* Cronista bizantino del siglo VI y principios del VII. Compuso una historia universal que comenzaba en la Creación del mundo y llegaba hasta el año 610, sirviéndose con gran acierto de las fuentes históricas de la antigüedad. A su vez, la obra de JUAN DE ANTIOQUÍA sirvió de base para otros cronistas bizantinos. Sólo se conservan de ella algunos extractos publicados por Müller, en *Fragmenta historicorum Graecorum.*

JUAN DE ANTIOQUÍA. *Biog.* Patriarca de Constantinopla, llamado *el Escolástico,* que ocupó aquella sede desde 564 hasta 578. Sucedió á Eutiques al ser éste depuesto por vez primera, y fué muy entendido en la legislación eclesiástica, sobre la cual realizó una obra análoga á la realizada por Justiniano en la legislación civil. Formó, en efecto, una colección de cánones; reunió igualmente otra colección denominada *Nomocanon,* que contenía las leyes civiles relacionadas con asuntos escolásticos. Estas dos colecciones constituyeron la base del derecho canónico de los griegos en la Edad Media. En el orden cronológico de los patriarcas de Constantinopla lleva el nombre de Juan III.

JUAN DE ARMENIA. *Biog.* Monje de Armenia, que pasó muchos años en el desierto dedicado á grandes penitencias y austeridades. Los griegos y latinos le tienen por santo y celebran su fiesta el día 30 de Mayo.

JUAN DE ARRAS. *Biog.* V. ARRAS (JUAN DE).

JUAN DE ARRAS. *Biog.* Prosista francés del siglo XV, llamado también *Caron.* En colaboración con Fouquet de Cambray y Antonio du Val escribió el *Evangile des quenouilles,* obra publicada por vez primera en Brujas por el año 1475 é importante para el estudio histórico del folklore, ya que es una colección de supersticiones populares de aquella época. La mejor edición es la del padre Janet (París, 1855).

JUAN DE BASYNTOKE. *Biog.* Erudito inglés, del siglo XIII, m. en 1252. Estudió en Oxford, se trasladó á Grecia en 1240, y permaneció largo tiempo en Atenas, cuya lengua aprendió. De regreso en su patria, se dedicó á la traducción de obras griegas. Estas versiones, con las de Roberto Grossetête y Guillermo de Maerbeke, constituyeron al renacimiento filosófico del siglo XIII.

JUAN DE BÈZE. *Biog.* Religioso benedictino del monasterio de Bèze, en Langres, y hoy en la diócesis de Dijon, m. hacia el año 1120. Parece que tenía gran gusto por los libros y por el celo que tuvo en copiar innumerables de ellos, según se desprende de su largo epitafio. JUAN DE BÈZE es autor de una *Crónica* de su monasterio, que imprimió D'Holpery en su *Spicilegium.* En el siglo XVIII hubo una pequeña disputa entre algunos eruditos que negaban á este monje la paternidad de tan importante obra.

JUAN DE CANDEL. *Biog.* Canciller de la Iglesia de París, m. en la primera mitad del siglo XIII. Antes de 1212 tuvo graves altercados con la Universidad de París por querer ejercer jurisdicción suprema sobre todas las escuelas, lo que levantó en contra suya á todos los miembros de la Universidad, haciendo que el papa Inocencio III le excomulgase.

JUAN DE CAPADOCIA. *Biog.* Político bizantino del siglo VI. Fué prefecto del pretorio de Justiniano y favorito de este emperador, pero su dureza y sus vejaciones excitaron en contra suya el odio popular, cayendo en desgracia en el año 532. Dos años después volvió á obtener el cargo de prefecto y en 538 fué nombrado cónsul. Al fin sucumbió (541) ante el odio que por él sentía la emperatriz Teodora, la cual le desterró á Egipto. Fué un hábil administrador, á pesar de sus vicios.

JUAN DE CAPUA. *Biog.* Traductor italiano del siglo XIII, n. en Capua. Abjuró el judaísmo para abrazar la religión de Cristo. Se le debe, entre otras, la traducción latina de una obra hebrea del rabino Joe con el título de *Directorium humanae vitae, alias parabolae antiquorum sapientium,* especie de novela moral y política, conocida en Occidente con el nombre de *Fábulas de Pilpay ó Bidpai.*

JUAN DE CIREY. *Biog.* V. CIREY (JUAN DE).

JUAN DE CLOYÉ. *Biog.* V. CLOYÉ (JUAN DE).

JUAN DE COLONIA. *Biog.* COLONIA (JUAN DE).

JUAN DE CRONSTADT. *Biog.* Eclesiástico ruso, n. en 1829 y m. en San Petersburgo en 1908, conocido generalmente por el *Padre Juan,* cuyo verdadero nombre es Juan Hitch Serguiev. Estudió en la Academia Teológica de San Petersburgo, y después fué sacerdote de la catedral de Cronstadt. Fundó en esta ciudad una *casa de trabajo* que prestó grandes servicios á la clase humilde. JUAN DE CRONSTADT adquirió gran autoridad moral entre sus conciudadanos y publicó varias obras de educación religiosa, entre ellas: *Mi vida en Cristo; Sermones sobre Dios Creador; Sermones é instrucciones; Algunas palabras como respuesta á las falsas doctrinas del conde Tolstoi,* etc. Algunos le

atribuyeron milagros, y llegó á formar una secta (los *juanistas*), que rendían á JUAN DE CRONSTADT un culto casi divino.

JUAN DE EFESO. *Biog.* Cronista y prelado sirio, n. por el año 506 y m. probablemente en 585. Era monje en Amida y en el año 535 se trasladó á la corte de Justiniano, gozando luego de la protección de éste y de la emperatriz Teodora, á pesar de profesar JUAN DE EFESO ideas monofisitas. Al reconstituirse la Iglesia monofisita fué destinado á la sede de Efeso. En tiempo del emperador Justiniano II fué encarcelado y desterrado. Es autor de una *Historia eclesiástica* que abarca desde la creación del mundo al año 584. La primera parte de esta obra se ha perdido; de la segunda (que se extiende desde el reinado de Teodosio II al año 572) sólo se conservan fragmentos; la tercera parte ha llegado íntegra hasta nosotros. Editóla Schönfelder (Munich, 1862). JUAN DE EFESO escribió también *Vidas de santos orientales*. Ambas obras son muy importantes para el estudio del reinado de Justiniano y de su política religiosa. Miguel *el Sirio* (m. en 1199) se sirvió de la *Historia* de JUAN DE EFESO para componer su crónica.

Bibliogr. Cureton, *Eccles. hist. of John bishop of Eph.* (1853); Land, *Joh. bischof. von Eph.* (Leyden, 1859).

JUAN DE EPIFANÍA. *Biog.* Historiador bizantino, m. por el año 591. Escribió una obra en la que relata los hechos acaecidos desde 572 hasta 590 aproximadamente. Este trabajo se creyó perdido del todo, pero después se hallaron fragmentos del mismo en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París; estos fragmentos son el prefacio y el comienzo del primer libro, que fueron insertados en *Notices et extraits des manuscrits* (1810).

JUAN DE EUCAITA. *Biog.* Poeta griego del siglo XI. Abrazó el estado religioso y fué después obispo de Eucaita. De él son unos *Poemas yámbicos* sobre las principales festividades del año; *Homilías; Epístolas* cuyo número asciende á 72, y, finalmente, un importante *Discurso histórico,* que pronunció cuando tuvo lugar el sitio de Constantinopla por Constantino Monómaco.

Bibliogr. Krumbacher, *Gesch. der byz. Litt.* (1891).

JUAN DE FALKEMBERG. *Biog.* Dominico alemán, llamado *Jacobita de Sajonia* y el *doctor Pratense,* que se señaló en el Concilio de Constanza en defensa del papa Gregorio XII. Habiendo escrito un libelo, á instancia de los caballeros de la Cruz, contra el rey de Polonia, Ladislao Jagellón, fué condenado á prisión perpetua; pero el papa Martín V atenuó la pena. Ya en libertad, pidió el precio de su libelo al jefe de los citados caballeros, llenándole de injurias, por las que fué condenado á muerte, pero logró escaparse y escribió otro contra ellos.

JUAN DE FIÉSOLE. *Biog.* V. ANGÉLICO (JUAN DE FIÉSOLE, llamado *Fra*).

JUAN DE FLORENCIA. *Biog.* Músico italiano del siglo XIV, también conocido por *Giovanni da Cascia.* Se le atribuye el haber sido iniciador de la reforma del estilo, fundando el llamado de Florencia, que empezó á extenderse desde los primeros años del siglo XIV. Compuso numerosos madrigales, canciones y baladas, así como el género de obras que, tomándolo del nombre del autor, se llamaron *caccias.* Los manuscritos de algunos madrigales y canciones de este lejano reformador se conservan en la Biblioteca Nacional de París y en el *British Museum* de Londres.

JUAN DE GANTE. *Biog.* V. JUAN DE JANDUN.

JUAN DE GARLANDE. *Biog.* V. GARLANDE (JUAN DE).

JUAN DE GISCALA. *Biog.* Uno de los jefes judíos que defendieron á Jerusalén contra Tito en el siglo I de Jesucristo. Había sido jefe de salteadores, é intentó asesinar al historiador Josefo, á quien deseaba reemplazar como gobernador de Galilea. Durante el sitio de Jerusalén por los romanos cometió muchos crímenes hasta que cayó en poder de los sitiadores. Tomada Jerusalén, fué hecho prisionero y murió en la prisión el año 70.

JUAN DE GUESNE. *Biog.* Cronista polaco del siglo XIV, arcediano de Guesne y vicecanciller de Polonia en el reinado de Casimiro *el Grande.* Dejó escrita una historia de su tiempo (hasta el año 1399), con el título de *Cracoviae brevior chronica,* obra de la mayor importancia para el estudio de la historia de Polonia durante los siglos XIV y XV. Fué insertada esta obra en el tomo II de las *Silesicarum Rerum Scriptores,* de Sommersberg.

JUAN DE HAUTESEILLE. *Biog.* Escritor latino del siglo XII, monje de la abadía de Hauteseille (diócesis de Toul). Es autor de una novela titulada *Dolopathos,* en la cual recoge las leyendas de origen oriental más ó menos alteradas que figuran en la novela india *Sindibad* ó novela de los Siete Sabios. En el siglo XIII fué traducida libremente en versos franceses por Herbert. El original latino, que se consideró perdido, fué encontrado hacia el año 1870; y lo editó Oesterley con el título *Johannis de Alta Silva Dolopathos, sive de rege et septem sapientibus* (Estrasburgo, 1873).

JUAN DE HAUTEVILLE. *Biog.* V. HAUTEVILLE.

JUAN DE HEXHAN. *Biog.* Prior del monasterio de Agustad, en Inglaterra; continuó de 1130 á 1154 la *Historia de los reyes* de esta nación, escrita por Simeón Bunelm.

JUAN DE HOLYWOOD ó DE SACRO BOSCO. *Biog.* Monje inglés, n. en Holywood (condado de York), por el año 1190 y m. hacia el 1250. Estudió en la Universidad de Oxford y se hizo célebre por sus muchos conocimientos en astronomía y en matemáticas, que enseñó en la Universidad de París. Es autor de la primera obra de astronomía que se publicó en Occidente después de la caída del Imperio romano; se titulaba *De sphera,* y fué considerada como un manual clásico de dicha ciencia durante la Edad Media. Es autor también de un *Tratado de aritmética,* de un *Tratado del astrolabio* y de un libro acerca del *Cómputo eclesiástico.*

JUAN DE ICIAR. *Biog.* V. ICIAR (JUAN DE).

JUAN DE JANDUN. *Biog.* Filósofo belga del siglo XIV, que algunos llaman *Juan de Gante (de Genduno,* ó *de Ganduno).* JUAN DE JANDUN fué un *magister artium* del Colegio de Navarra y maestro en teología más tarde, autor del libro *De Laudibus Parisius* (1323). Hubo de refugiarse con su colega Marsilio de Padua por la protesta que levantaron sus teorías políticas, en la corte de Luis de Baviera, donde redactaron ambos contra el papa Juan XXII el *Defensor Pacis* (1327), condenado el mismo año de su publicación. Juan de Ganduno, en cambio, fué párroco de Kieldrecht y canónigo de París; en 1303 era profesor de teología en París, mientras que doce años más tarde JUAN DE JANDUN no era todavía maestro en artes. No puede precisarse cuál de los dos es el célebre averroísta; sin embargo, M. de Wulf, se inclina por este último. Se funda en que hallándose en París JUAN DE JANDUN recibió por mediación de Marsilio de Padua y explicó en su cátedra la obra del célebre averroísta Pedro de Abano, *Expositio Problematum Aristotelis.* Escritor fecundo, dejó: *Quodlibeta,* y los comentarios: *Quaestiones in XII libros metaphysicae* (Venecia, 1525; 4.ª ed., 1586); *In libros Physicorum* (Venecia, 1488; 8.ª ed., París, 1506); *In libros de coelo et mundo* (Venecia, 1501; 5.ª ed., 1589); *In libros animae* (Venecia, 1473; 11.ª ed., 1587); *Super parvis naturalibus* (Venecia, 1505; 2.ª ed., 1589); *In Averroem de substantia orbis* (Venecia, 1481; 8.ª ed., 1589); *De laudibus Parisius,* en *Paris et ces historiens,* edición de Le Roux de Lincy y Tisserant (París, 1867). La filiación de estas obras está expresada claramente por su



La última Cena del Señor. (Museo del Prado, Madrid)

autor, que se llama á sí mismo *el mono de Aristóteles y de Averroes*. Combate á santo Tomás y parece que formó escuela. Zimara editó sus *Obras*. En su paráfrasis al *De anima*, dice haber escrito, además: *De formatione foetus; de gradibus et pluralitate formarum; de specie intelligibili; de sensu agente*, pues esta era su primera obra.

Bibliogr. Renan, *Averroes et l'Averroïsme* (2.ª ed., París, 1861); Werner, *Der Averroismus in der christlich-peripatetischen Psychologie des späteren Mittelalters* (Viena 1881); V. Valois, *Jean de Jandun et Marsile de Padoue*, en *Hist. de la Franc.* (XXXIII, 1906); las obras relativas á las discusiones de la Universidad de París (Denifle, Féret); Stocke en *Kirchenlexikon;* Hurter, en su *Nomenclator* y las historias de la filosofía escolástica y medieval (Hauréau, Prantl, etc., y especialmente de Wulf).

JUAN DE JUANES (VICENTE JUAN MACIP, llamado). *Biog.* Pintor español, n. en Fuente la Higuera en 1523 y m. en Bocairente en 1579. Fué discípulo de su padre, Vicente Juan Macip, mediante el cual, dice Beruete, «procede artísticamente de Fernando Yáñez». Descartada la leyenda de su viaje á Italia, «su italianismo le viene de algún discípulo de Paolo de San Leocadio», y el papel que se le atribuía de haber revelado el Renacimiento á la escuela valenciana pertenece á Ferrando de Almedina y á Ferrando Llanos [V. LLANOS y FERNANDO YÁÑEZ DE LA ALMEDINA (FERNANDO DE LOS)]. Prueba del aprecio en que le tuvieron sus contemporáneos son los encargos que le hicieron las personas de posición más elevada: el arzobispo de Valencia, santo Tomás de Villanueva, le ordenó dibujar unos cartones para unos tapices que se habían de ejecutar en Flandes, representando la *Vida de la Virgen*, que se halla en la catedral, y el Cabildo de ésta le encargó el retrato de dicho arzobispo. JUAN DE JUANES se distingue por su vigorosa personalidad artística, informada en gran parte por un gran fervor religioso que da profundo sentimiento



Martirio de santa Inés, por Juan de Juanes. (Museo del Prado, Madrid)

á sus figuras y las envuelve en místico idealismo. En su pintura aparecen fundidos los estilos de la Edad Media y del Renacimiento sin el dibujo deforme de aquélla, ni la pagana sensualidad de éste; y las formas clásicas esplenden aureoladas de santidad y gracia, de la misma suerte que en las páginas de fray Luis de Granada y fray Luis de León se ven declaradas con lenguaje «propio de Virgilio ó Marco Tulio si hubiesen escrito en castellano, las más altas especulaciones del misticismo católico». Este contraste hace de JUAN DE JUANES uno de los representantes más eximios de la España de su siglo, porque supo apoderarse de la belleza de la escuela romana y encarnarla en el genio español. Fuera de los escasos retratos que pintó, no trató nunca asunto profano, y los religiosos jamás los empezaba sin prepararse antes espiritualmente. Refiere Palomino, y la reproducen todos los biógrafos de este pintor, una anécdota relativa á su famosa obra la *Coronación de la Virgen*, que pintó para la iglesia de la Compañía. Su confesor el padre jesuíta «Martín Alberro, dice Vilanova y Pizcueta, tuvo una visión. Se le apareció la Santísima Virgen coronada por la Augusta Trinidad. El lema *Pulchra ut luna*, que ostentaba á sus pies, denotaba el misterio de su pureza; con sus ojos llenos de humildad y ternura vencía la carne; el mundo y el demonio los tenía bajo sus pies... La Virgen mandó á Alberro encargara á Juan de Juanes como asunto de un cuadro dicha aparición; pero el pintor no fué afortunado en sus primeras tentativas. Entonces comprendió que algunas sombras obscurecían su conciencia, y habiéndose preparado con ayunos, oraciones y frecuencia de Sacramentos, acometió la empresa de llevar á la tabla la imagen». A esta anécdota añade Cumberland, en sus *Anecdotes of eminent painters in Spain*, que en el momento en que JUAN DE JUANES pintaba en la parte alta del cuadro rompiósele el andamio, y la imagen pintada de la Virgen alargó el brazo y le sostuvo en el aire por la mano hasta dejarle blandamente en el suelo, volviendo después á su sitio en la tabla. Asegura el escritor inglés que el hecho lo refiere Pacheco; pero éste lo cuenta tomándolo del *Peregrino* de Lope de Vega, y sin citar el nombre del artista á quien acaeció el caso. La crítica moderna niega en parte el



El Descendimiento, por Juan de Juanes (Museo del Prado, Madrid)





1. San Esteban en la Sinagoga, por Juan de Juanes. (Museo del Prado, Madrid.) — 2. La Sagrada Familia, por Juan de Juanes (Real Academia de San Fernando, Madrid)

fundamento de esta anécdota al demostrar que el tipo de la Concepción de JUAN DE JUANES es en Valencia más antiguo que el pintor. En 1578 se trasladó el artista á Bocairente para pintar el retablo mayor de la iglesia parroquial, según lo había concertado su hijo el 6 de Julio de aquel año, y estando á punto de con-



La Asunción de la Virgen, por Juan de Juanes (Museo de Valencia)

cluir la obra murió el 21 de Diciembre del siguiente, no sin haber otorgado allí, el precedente día, ante el notario y pintor Cristóbal Llorens, su testamento, de las cláusulas del cual se deduce el desprendimiento y la ejemplar conciencia del testador. Del luminoso, transparente y nacarado colorido de JUAN DE JUANES, de su detenida y preciosa ejecución, de la noble y clásica dignidad de sus figuras, de su acierto y variedad en los fondos, dan idea todas sus obras, cuya lista se da á continuación:

Valencia. Existentes en la catedral: *Bautismo de Jesucristo; Ecce-Homo; El venerable Agnesio, santa Inés y la Virgen; Santo Tomás de Villanueva; La Sagrada Familia,* y *La conversión de san Pablo.*

En la parroquia de San Nicolás: *La Santa Cena; La formación de Adán y Eva; Los cuatro doctores; Los Apóstoles; Los mártires; Las Vírgenes; Coronación de la Virgen; La Anunciación de Nuestra Señora; El Nacimiento de Jesús; La Adoración de los Reyes; San Miguel y el diablo; La procesión de san Gregorio; La Circuncisión; El Salvador,* y *Custodia con el Señor y la Virgen* (dos cabezas).

En la parroquia de San Andrés: *La Virgen de la Leche* (famosísimo) y *Jesucristo difunto en brazos de los ángeles.*

En la iglesia de la Compañía de Jesús: *La Concepción* (famosisimo); *La venida del Espíritu Santo,* y *La Anunciación de Nuestra Señora.*

En la parroquia del Carmen: *El Salvador* (uno de los mejores).

Para la parroquia de San Esteban: cuatro tablas del altar mayor representando pasajes de la *Vida de san Esteban;* dos tablas con los misterios de la *Pasión* (estas seis tablas están hoy en el Museo del Prado).

En la parroquia de San Bartolomé: los intercolumnios del retablo mayor y *Purísima Concepción.*

En el convento del Temple: *La calle de la Amargura.*

En la parroquia de Santa Cruz: *Un Crucifijo; La Virgen,* y *San Juan.*

En la iglesia de Santo Domingo: *La Virgen y el Niño Jesús.*

En el Museo Provincial: *La Anunciación de Nuestra Señora; Ecce-Homo; La Sagrada Cena; El Salvador,* y otro *Salvador.*

En la iglesia de Sob de Chera; *El Salvador y dos ángeles* (tríptico).

Madrid. En el Museo del Prado: *La coronación de la Virgen;* las hermosas tablas del *Martirio de san Esteban;* retrato de *Don Luis de Castelví, señor de Carlet;*

La última Cena del Señor; La Visitación; El martirio de santa Inés; Ecce-Homo; tríptico en cuyo centro está el Salvador; *Melquisedec; Aarón; Nazareno con la Cruz á cuestas; El Salvador mostrando la Eucaristía; Descendimiento,* y *La oración en el huerto.* En la Academia de San Fernando: *La última cena* y *Una calavera.*



La Purísima Concepción, por Juan de Juanes
(Iglesia de la Compañía, Valencia)

Además, existen varios cuadros de JUAN DE JUANES en el convento de Dominicos de Castellón de la Plana, en la catedral de Segorbe, en las iglesias de Bocairente y Fuente la Higuera y en los Museos de Londres, París y Viena. Ignóranse dónde están actualmente las célebres y hermosísimas tablas atribuídas por algunos á JUAN DE JUANES, que representan el *Martirio y caída de san Narciso* y que figuraron en la Exposición Regional de Valencia en 1909. Entre sus discípulos se cuentan: su hijo Vicente Juan Macip, sus hijas Dorotea y Margarita, el padre Borrás, Juan y Cristóbal de Zariñena y el sevillano Juan de las Roelas. || Su hijo, *Vicente Juan Macip,* fué pintor, aunque sin el gran talento y la feliz inspiración de su padre. Representó á éste en todos los contratos y ajustes de sus obras, y otorgó carta de pago al Justicia y Jurados de Bocairente por la suma que éstos entregaron á los herederos de JUAN DE JUANES para completar el importe estipulado del célebre retablo, notable documento que se conserva, y en el cual se le llama *Lo magnífich Vicent Joan Macip, pintor,* tratamiento que demuestra su importancia artística y social. Fué perito nombrado por los diputados de la *Generalitat* valenciana para dictaminar «sobre la perfección y traza» de las pinturas que Zariñena, Pozo y Mastre hicieron en el salón de las Cortes. Se dedicó á encarnar imágenes escultóricas y fué uno de los artistas que doraron los magníficos artesonados del Palacio de la *Generalitat.* || *Dorotea* y *Margarita,* también hijas de JUAN DE JUANES, ayudaron mucho á su padre en innumerables trabajos, especialmente en la pintura del retablo de la iglesia de Bocairente. Para honrar la memoria de su padre y maestro pintaron el retablo de la capilla de la parroquia de Santa Cruz, donde estaba enterrado. Dorotea falleció el 17 de Enero de 1609 y fué enterrada junto al cuerpo de su padre en la iglesia citada. Margarita murió el 17 de Febrero de 1613 y enterrada en el cementerio de la misma parroquia. || *Vicente Juan Macip,* padre y maestro del célebre Juan de Juanes, ignórase la fecha del nacimiento, pero se sabe que habitaba en 1513 en la calle de Roteros de Valencia, en la misma casa donde más tarde residió su hijo Juan de Juanes. Estuvo probablemente en Venecia á fines del siglo XV. Fué notable artista, cuyas obras, como el hermoso retablo de la catedral de Segorbe, se han tenido durante mucho tiempo como obra del pincel de su hijo. La célebre *Coronación de la Virgen,* existente en el Museo del Prado y hasta hoy clasificada como obra de Juan de Juanes, es probablemente del padre, y cierta tabla que existe en Italia y representa el momento en que la Virgen, la Magdalena y san Juan depositan el cuerpo de Jesucristo en un sepulcro labrado en forma de urna, es obra también de este pintor, que sobre el sepulcro puso su firma de este modo:

SEPVLCRVM $\overline{\text{XPI}}$
IOANIS HISPA . NVS . P

En edad avanzada (1545) hizo testamento este pintor, que fué jefe y maestro de aquella generación de artistas que llevó el glorioso nombre de Juanes ó Joanes. La importancia extraordinaria que en la historia del arte tiene Vicente Juan Macip estriba en que fué el iniciador y maestro en el arte pictórico y maestro de su hijo Juan de Juanes.

Bibliogr. «*Manuscrito*» *de Orellana;* Madrazo, *Monografía sobre los cuadros de Joanes existentes en el Museo del Prado de Madrid;* Dorregaray, *Monografía sobre los cuadros de Joanes existentes en el Museo del Prado de Madrid;* Mellado, *Diccionario universal de historia y geografía* (Madrid, 1850); barón de Alcahalí, *Diccionario biográfico de artistas valencianos* (Valencia, 1897); Francisco de P. Vilanova y Pizcueta, *Biografía de Juan de Juanes* (Valencia, 1884); A. L. Mayer, *Geschichte der Spanischen Malerei* (vol. I, págs. 126 á 131,



Retrato de Luis de Castelví, por Juan de Juanes
(Museo del Prado, Madrid)

Leipzig, 1913); Elías Tormo, *La Inmaculada de Juan de Juanes*, en el *Bol. de la Soc. Esp. de Exc.* (III trimestre, 1914); José Sanchis Sivera, *Catedral de Valencia;* A. de Beruete y Moret, *La peinture en Espagne et en Portugal*, en *Histoire générale de la peinture* (t. II, pág. 48, París, sin fecha); A. Michel, *Histoire de l'art* (t. IV, págs. 914 y 915, 1909); J. Pérez Hervás, *Historia del Renacimiento* (t. II, págs. 181 y 182, 1916).

JUAN DE LA ANUNCIACIÓN. *Biog.* Carmelita español, llamado *Llanes Campomanes*, n. en Oviedo y m. en Salamanca en 1701. Ingresó en el noviciado de Carmelitas Descalzos de Valladolid desde muy joven, distinguiéndose siempre entre sus compañeros por su inocencia y piedad. Fué rector del Colegio de Salamanca, definidor general varias veces y, por último, general de la Congregación de España. Fué consultor del famoso cardenal Aguirre. Sus obras son: *Cursus Complutensis ad clariorum formam redactus* (Cf. *Complutenses*); *Cursus dogmaticus Salmanticesis* (tomos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (Cf. *Salmanticenses*); *Prontuario del Carmen* (Madrid, 1699); *Carta pastoral á toda la Congregación* (Madrid, 1697); *Otra, Avisos á los religiosos* (Madrid, 1698), y *Carta Pastoral á los Carmelitas, exponiendo el modo de visitar los conventos de Santa Teresa* (Madrid, 1699).

JUAN DE LA NATIVIDAD. *Biog.* V. NATIVIDAD (JUAN DE LA).

JUAN DE LANGDON. *Biog.* V LANGDON (JUAN).

JUAN DE LAPIDE. *Biog.* V. HEYNLIN (JUAN).

JUAN DE LA ROCHELA. *Biog.* V. ROCHELA (JUAN DE LA).

JUAN DE LAS INDIAS (EL PRESTE). *Biog.* V. PRESTE JUAN DE LAS INDIAS.

JUAN DE LEYDEN. *Biog.* Sectario anabaptista holandés, n. en La Haya por el año 1510 y m. en Münster el 23 de Enero de 1536. Poco se sabe de su primera juventud, pero parece que se educó en Leyden, y que viajó como oficial de sastre por Inglaterra y Portugal. De regreso en Leyden abrió allí una posada que se convirtió luego en un centro de reuniones musicales y teatrales, en las cuales actuó el propio JUAN DE LEYDEN como autor y como actor. Habiéndose relacionado con el panadero Jan Mathys de Haarlem, apóstol del anabaptismo, le siguió á Münster, centro de la predicación anabaptista radical, y ambos consiguieron revolucionar la ciudad. En sus peroraciones al pueblo defendían la comunidad de bienes y la poligamia. Quemáronse todos los libros á excepción de la Biblia y se organizaron verdaderos falansterios. Muerto Mathys (ó Matthiesen) en 1534, le sucedió JUAN DE LEYDEN en la jefatura de los anabaptistas. Se proclamó entonces á sí mismo rey apocalíptico de la nueva Israel, y estableció en Münster una teocracia terrorista. Contrajo matrimonio con 17 mujeres y obró con tal despotismo que mandaba ejecutar á cuantos resistían sus órdenes. Arrojó al obispo de su silla episcopal y toda la autoridad pasó á manos de JUAN DE LEYDEN, el cual se hacía llamar «rey de la justicia sobre el mundo», é hizo batir monedas con su efigie. Rodeóse de gran pompa, cual un verdadero monarca, y presentóse al público coronado de oro y diamantes, encontrando en la expoliación de las iglesias el medio para satisfacer tamaña ostentación. Envió misioneros para predicar su doctrina por Alemania y Holanda, pero casi todos ellos fueron quemados. El reinado de JUAN DE LEYDEN duró, no obstante, muy poco. El obispo Waldeck, al frente de un pequeño ejército, cercó á Münster, donde se había encerrado el jefe anabaptista, y al cabo de catorce meses hubo de rendirse la plaza mediante un tratado, siendo aquél hecho prisionero, y ejecutado en Enero de 1536, en medio de los más crueles suplicios. El verdadero nombre de este sectario fué *Juan Bockhold* (ó *Johannes Beukelszoon*).

Bibliogr. Cornelius, *Berichte der Augenzeugen über das münstersche Wiedertaeuferreich* (Münster, 1853) y *Geschichte des münsterschen Aufruhrs* (Leipzig, 1855-1860); Hase, *Das Reich der Wiedertaeufer* (Leipzig, 1880); Jochmus, *Geschichte der Kirchenreformation zu Münster* (Münster, 1825); Ranke, *Deustche Geschichte im Zeitalter der Reformation* (1881); Wallmann, *Joh. von Leyden* (Quedlinburgo, 1844).

JUAN DE LIDGATE. *Biog.* V. LIDGAT (JUAN DE).

JUAN DE LIMOGES. *Biog.* Monje cisterciense del monasterio de Clairvaux, que vivió á principios del siglo XIII. Escribió un libro sobre la conducta que deben guardar los reyes, que dedicó á Teobaldo, rey de Navarra y conde de Champaña.

JUAN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. *Biog.* Carmelita descalzo español, n. en Ciudad Real y m. en Madrid en 1659. Era sacerdote de la orden de Calatrava cuando ingresó en la Reforma de Santa Teresa, profesando en el noviciado de Valladolid. Fué JUAN prior de varios conventos y en el Capítulo general celebrado en Pastrana en 1655, lo elevaron al cargo de definidor general de la Congregación. Dejó una obra excelente, cuyo título es: *Prior Claustralis, sive disquisitiones Regulares, de Officio et Potestate Prioris Claustralis et de Vicario Religioso* (Segovia, 1638).

JUAN DE LUGO. *Biog.* V. LUGO (JUAN DE).

JUAN DE LUNA. *Biog.* V. JUAN AVENDEATH.

JUAN DE LYÓN. *Biog.* Célebre heresiarca del siglo XII, que se titulaba obispo por la gracia de Dios, y adquirió cierta reputación por sus escritos en los cuales profesa el maniqueísmo, niega el dogma de la Trinidad y acepta la teoría de la transmigración de las almas. Sus escritos fueron muy populares en Lombardía. No se tienen pormenores sobre la vida de este heresiarca.

Bibliogr. Daunou, *Jean de Lyon et Arnold*, en *Histoire littéraire de la France* (t. XV); Fabricius, *Bibliotheca mediae aetatis;* La Croix du Maine, *Bibl. franç.* (1772).

JUAN DE MANTUA. *Biog*, Músico y teórico flamenco del siglo XV, también conocido por *Giovanni Gallicus*, n. en Namur en 1415 y m. en Parma en 1473. Religioso cartujo, se dedicó desde muy joven á la composición y á la enseñanza, siendo autor de varias obras teóricas muy estimadas durante la Edad Media, entre ellas las tituladas *Ritus canendi* y *Ad cantandum introductio*. Adversario de la complicada solmisación de su tiempo, la simplificó considerablemente.

JUAN DE MARMOUTIERS. *Biog.* V. JUAN, cronista francés.

JUAN DE MÉRICOURT. *Biog.* V. MIRECOURT (JUAN DE).

JUAN DE MEUNG. *Biog.* Literato francés, n. en Meung-sur-Loire, población de la que tomó el nombre, pues el suyo original era *Juan Clopinel* ó *Chopinel*, en 1250 y m. en 1305. Según es tradición, estudió en la Universidad de París, y como su contemporáneo Rutebeuf, fué gran defensor de Guillermo de Saint-Amour y crítico mordaz de las órdenes mendicantes. Residió la mayor parte de su vida en París. El mismo dice que en su juventud compuso varias canciones que se hicieron populares en las plazas públicas y en las escuelas de París. En la enumeración de sus propias obras pone en primer lugar la continuación del *Roman de la Rose*, de Guillermo de Lorris, que es una sátira contra las órdenes monásticas, el celibato, la nobleza, el pontificado, la realeza, las mujeres y el matrimonio. Guillermo había expuesto las leyes de «cortesía»; JUAN DE MEUNG añadió un «arte de amar», en el que expuso con brutalidad los vicios de las mujeres, sus artes de engañar y los medios con que los hombres pueden librarse de ellas. JUAN DE MEUNG encarnó el espíritu burlón y escéptico de las *fabliaux*. Su poema, á pesar de la debilidad de su plan, revela,

en alto grado, sorprendente facultad de observación, de raciocinación lúcida y exposición clara, y le da méritos para ser considerado como el mayor de los poetas franceses medievales. Manejó el idioma con flexibilidad y precisión desconocidas de sus predecesores, y la longitud de su poema (19,000 versos) no fué obstáculo á su popularidad en los siglos XIII y XIV. Parte de su fama debióse, indudablemente, á que dominó todos los conocimientos científicos y literarios de sus contemporáneos en Francia, y supo intercalar en su poema multitud de datos informativos y citas escogidas de los autores clásicos. Atacaron la obra de JUAN DE MEUNG, Guillermo de Deguville en su *Pélerinage de la vie humaine* (1330), libro favorito en Inglaterra y Francia durante bastante tiempo; Juan Gersón y Cristina de Pisán en su *Epitie au dieu d'amour*. Tuvo también enérgicos defensores. En 1284 tradujo JUAN DE MEUNG al francés, con el título *Le livre de Vegèce de l'art de chevalerie,* el tratado *De re militari*, de Vegecio, y vertió asimismo al francés, con animado estilo y antes que ningún literato de su patria, las cartas de Abelardo y Eloísa. Un manuscrito de esta traducción que se conserva en la *Bibliothèque Nationale* (siglo XIV), está anotado por Petrarca. Su traducción del libro *De consolatione philosophiae,* de Boecio, lleva como proemio una carta á Felipe IV, en la que enumera sus obras primeras, dos de las cuales se han perdido: *De spirituelle amitié*, de la *De spirituali amicitia,* por Aelredo de Rievaulx (m. en 1166), y el *Livre des merveilles d'Hirlande,* por Giraldo Cambrensis *(Giraud de Barry)*. Sus últimos poemas son *Testament* y *Codicille.*

Bibliogr. M. F. Guillon, *Jean Clopinel* (1903).

JUAN DE MONCAYO (MOSÉN). *Biog.* Poeta español del siglo XV, n. en Aragón y perteneciente á una de las familias más ilustres de aquel reino, que á las órdenes de Alfonso V supo conquistar trofeos, peleando en mar y tierra. Formó parte del grupo de trovadores que brillaron en la corte de Nápoles en tiempo del monarca aragonés Alfonso V, y que, como dice Menéndez y Pelayo, «son más dignos de recordación por lo ilustre de su cuna ó por la fama de sus proezas, que por la excelencia de sus versos, que son, por lo general, coplas amatorias de insípida llaneza». Las poesías de JUAN DE MONCAYO que se hallan repartidas por los *Cancioneros,* merecieron un mayor aprecio de Amador de los Ríos, que juzga á JUAN DE MONCAYO en los siguientes términos: «No hacía este magnate oficio de trovador; y llaman, sin embargo, la atención las *canciones* y *dezires*, que debió á su musa en los momentos hurtados á más graves ocupaciones. De notar es, por cierto, que todas sus poesías son amorosas; circunstancia que tendríamos por inverosímil si no concurriera en la mayor parte de estos privilegiados trovadores. Juan de Moncayo, como los demás caballeros poetas, atiende sólo á cantar ó exagerar los amores, que divertían su vida de guerrero y de repúblico, dejando á otros ingenios de más humilde estofa el cuidado y la gloria de referir las proezas de su nación y aun sus propias hazañas. Mas sus versos... no carecen de cierto mérito; en ellos, tal vez más que en ningunos otros de los poetas aragoneses, resaltan esa ingenuidad de expresión y esa naturalidad de lenguaje, que hemos asignado como especiales y distintivos caracteres de este segundo grupo de trovadores de la corte de Alfonso V.»

JUAN DE MONTESÓN. *Biog.* V. MONZON (JUAN).

JUAN DE NASSAU. *Biog.* V. NASSAU (JUAN DE).

JUAN DE NIKION Ó NIKIU. *Biog.* Cronista bizantino del siglo VII. Fué obispo de Nikiu (Bajo Egipto) y compuso una *Crónica* ó *Historia universal,* que comienza en Adán y llega hasta mediados del siglo VII de nuestra era. La escribió en griego, pero ha llegado hasta nosotros merced á una traducción etiópica. Es una obra interesante para el estudio de la historia de Egipto en lo referente al siglo VII, y la conquista de aquel país por los árabes. Fué publicada esta obra por Zotenberg.

JUAN DE NIVELLE. *Biog.* Benedictino francés del siglo XV. Fué elegido abad del monasterio Nivicellense. Sus principales obras son una *Concordancia de la Biblia y de Cánones y Decretos de los Papas.*

JUAN DE PAFLAGONIA. *Biog.* Político bizantino del siglo XI. Había abrazado el estado religioso y en tiempo del emperador Romano ocupó el cargo de director de beneficencia. Aprovechó la influencia que tenía en la corte para encumbrar á su propia familia, consiguiendo que un hermano suyo casara con la emperatriz, después de haber logrado, según se dijo, envenenar lentamente al emperador. El hermano de JUAN DE PAFLAGONIA reinó con el nombre de Miguel IV y su primer ministro fué el propio JUAN DE PAFLAGONIA, el cual abrumó al pueblo con tan excesivos impuestos, que originó una sublevación. Al morir Miguel IV, la emperatriz elevó al trono á un sobrino de Miguel y de JUAN DE PAFLAGONIA, que tomó el nombre de Miguel V. Este fué ingrato con su bienhechora, pues la obligó á encerrarse en un convento, y el ministro JUAN DE PAFLAGONIA continuó ejerciendo una verdadera tiranía en el Imperio. Pero el pueblo volvió á sublevarse, y Miguel V tuvo que huir; desde entonces gobernó la emperatriz (cuyo nombre era Zoa) junto con su hermana Teodora; esta última fué proclamada en 1054 heredera de su hermana y mandó entonces privar de la vista al ambicioso JUAN DE PAFLAGONIA, que murió desterrado en Maricato.

JUAN DE PARÍS. *Biog.* Religioso dominico y teólogo francés, n. en París hacia el año 1240 y m. en Burdeos en 1306. En 1290 fué nombrado *magister artium* en París; entre 1293 y 1300 tomó el hábito de Santo Domingo y alcanzó gran reputación como profesor de teología en París. Abrazó el partido de Felipe *el Hermoso* contra el papa Bonifacio VIII, y escribió una especie de apología de este rey con el título *De potestate regia et papali,* en la que establece la independencia de los príncipes frente á los Papas, respecto al dominio temporal. Fué publicada en París (1506) y Francfort (1614). Escribió también el tratado *Determinatio de modo existendi corporis Christi in sacramento* (Londres, 1686), obra en la que busca un término medio entre el simbolismo y la transubstanciación formulada por Inocencio III. Acusado de herejía, fué llamado á Roma, pero murió antes de finalizar su proceso. Su espíritu sarcástico y sus prontas respuestas le merecieron el sobrenombre de *Pungens asinos.* Se sabe, además, que escribió en defensa de santo Tomás un *Correctorium corruptorii Thomae; Commentaria in Sententiarum libros; De Antichristo; Quodlibeta,* y *Determinationes,* la mayor parte de las cuales se conservan manuscritas.

Bibliogr. Quétif-Echard, *Scrip. Ord. Praed.;* Finke, *Aus den Tagen Bonifaz' VIII* (Münster, 1902); Scholz, *Die Publizistek zur Zeit Philyps des Schönen und Bonifaz VIII* (Stuttgart, 1903); *Du dominicain J. Qudort de Paris* en *Rev. N.-Scol. de Lovaina* (1912); Grabmann, *Le Correctorium corruptorii;* Mandonnet, *Premiers travaux;* Ehrle, *Der Kampf um die Lehre des heiligen Thomas,* y como complemento las obras históricas sobre la filosofía de la Edad Media.

JUAN DE PERUSA. *Biog.* Benedictino que floreció hacia el año 1510. Dejó escrita la descripción de Tierra Santa, que él mismo había visitado, y un índice de los lugares de Tierra Santa.

JUAN DE PETERBOROUGH. *Biog.* Benedictino cluniacense inglés, del siglo XIV. Llegó á ser abad del monasterio de Peterborough en Inglaterra. Dejó, además de un libro de *Sermones,* una obra intitulada *Annales Anglorum* ó *Chronicon Petroburgense* que abarca

desde la fundación de su monasterio, en el siglo VII hasta el XIV.

JUAN DE PRAGA. *Biog.* Prelado checo, n. hacia el año 1360 y m. en 1430. Fué obispo de Olmutz (Moravia) y cardenal. Asistió al Concilio de Constanza en el que se pronunció contra Juan Hus. Este prelado es conocido también por *Juan de Hierro* y *el obispo de Hierro*, á causa de su carácter guerrero. Era intolerante y cruel, aunque valiente y sincero, y hacía alarde de no haber perdonado á ningún hereje, refiriéndose que por su propia mano dió muerte á más de 200 husitas.

JUAN DE PRISCHES. *Biog.* Religioso premonstratense y abad de Vicogne en el condado de Hainaut, m. en 1320. Estudiante, primero, en París y después profesor, abandonó el mundo y tomó el hábito en Vicogne, donde ejerció el cargo de abad desde 1307 hasta 1312, que resignó la abadía para entregarse más de lleno á Dios. Escribió un *Alphabetum vitae religiosae*, en seis libros, hoy perdido.

JUAN DE ROYE. *Biog.* V. ROYE.

JUAN DE RUEDA. *Biog.* V. RUEDA (JUAN).

JUAN DE SAINT-VICTOR. *Biog.* V. SAINT-VICTOR (JUAN).

JUAN DE SALAZAR. *Biog.* V. SALAZAR.

JUAN DE SALISBURY. *Biog.* V. SALISBURY (JUAN DE).

JUAN DE SANTA MARÍA. *Biog.* V. SANTA MARÍA (JUAN DE).

JUAN DE SANTO TOMÁS. *Biog.* V. POINSAT (JUAN DE SANTO TOMÁS).

JUAN DE SILOS. *Biog.* V. SILOS (JUAN DE).

JUAN DE STAVELOT. *Biog.* V. STAVELOT (JUAN DE).

JUAN DE UDINE. *Biog.* V. UDINE (JUAN DE).

JUAN DE VICENZA. *Biog.* V. VICENZA (JUAN DE).

JUAN DE VIKTRING. *Biog.* V. VIKTRING (JUAN DE).

JUAN DE YPRES. *Biog.* V. YPRES (JUAN DE).

JUAN DE ZELIV. *Biog.* V. ZELIV (JUAN DE).

JUAN DIANA (MANUEL). *Biog.* Archivero y escritor español, n. en Sevilla en 1814 y m. en Madrid en 1881. Prestó valiosos servicios durante treinta y cinco años en el archivo del ministerio de la Guerra; cultivó la literatura dramática y novelesca, siendo premiado por la Real Academia Española, y colaboró en gran número de periódicos, entre ellos el *Semanario Pintoresco Español* y *La Ilustración*, usando en ocasiones el seudónimo de *El Curioso Impertinente*.

JUAN *el Angel*. *Biog.* General bizantino, m. después de 1203, tercer hijo de Constantino *el Angel* y de Teodora Conmeno. El emperador Manuel le puso al frente de la flota dirigida contra el rey de Sicilia Guillermo I *el Malo* (1154), y conquistó entonces la ciudad de Bari y gran parte de la Puglia. En 1172 peleó contra el sultán de Iconio; favoreció luego la revolución que arrebató la corona á Andrónico I y puso en el trono á su sobrino Isaac *el Angel*. Emprendió después una sangrienta campaña contra los hermanos Asán y Pedro, que acababan de fundar el Imperio valacobúlgaro, pero acusado de querer apoderarse del Imperio, fué desposeído del mando, y desde entonces no volvió á desempeñar papel importante en la política bizantina.

JUAN *el Antiguo*. *Biog.* Personaje de la antigua Iglesia cristiana, llamado también *el Presbítero*, uno de los discípulos de los Apóstoles, que vivió probablemente en Efeso á fines del siglo I de nuestra era. Algunos autores le atribuyen el Apocalipsis, y otros la segunda y tercera Epístola de San Juan; no falta tampoco quien le supone autor de una parte del cuarto Evangelio. Pero todo es mera hipótesis, como lo es igualmente la existencia real de este personaje.

JUAN *el Ayunador*. *Biog.* Patriarca de Constantinopla, sucesor de Eutiques, que ocupó aquella elevada sede desde el año 582 hasta el 595. Tomó el título de *patriarca ecuménico*, no obstante las protestas de la Santa Sede, y apoyado por el emperador Mauricio, quiso considerarse de igual categoría que el Pontífice Romano. Este fué el comienzo de la lucha de las Iglesias de Roma y de Oriente, que terminó en el cisma. Ejerció este patriarca un gran influjo sobre el citado emperador, al que aconsejó la tolerancia en favor de los monofisitas. Se le atribuyen varias obras, á saber: *Manual para uso del confesor; Discurso sobre la penitencia, la continencia y la virginidad; Tratado de la penitencia; Escrito sobre los seudoprofetas, los falsos doctores*, etc., obra esta última atribuída más generalmente á san Juan Crisóstomo; *Preceptos á un monje; Epístolas* á diversos personajes, y un *Tratado sobre el bautismo*. En el orden cronológico de los patriarcas de Constantinopla lleva el nombre de Juan IV. Se le llamó *el Ayunador* por su gran abstinencia.

JUAN *el Geómetra*. *Biog.* Poeta bizantino del siglo X. Después de haber ocupado algunos cargos públicos, se ordenó de sacerdote y fué obispo (probablemente metropolitano de Mitilene). Renunció á la prelacía y vistió el hábito monacal. Gran patriota y admirador de Nicéforo Focas, fué este poeta una de las personalidades más conocidas de la literatura bizantina. Sus obras poéticas son interesantes por los datos que suministran acerca de la historia de aquella época; entre ellas figuran cuatro himnos que compuso en honor de la Virgen. Escribió, además, un libro titulado *El Paraíso*, compuesto de 36 epigramas. Sus obras se encuentran en la *Patrología griega*.

JUAN *el Logoteto*. *Biog.* Cronista bizantino del siglo X, del que no se tienen noticias biográficas. Es autor de una crónica que llega hasta el año 948.

JUAN *el Premonstratense*. *Biog.* Célebre discípulo de Juan Hus, m. en Praga en 1421. Fué uno de los más fogosos partidarios de la secta de los Picardos, y gozaba de tanta influencia en el pueblo de Praga, que logró formar un Senado compuesto exclusivamente de picardos. Habiéndose apoderado de aquella ciudad, hizo decapitar á Sadlo, que era el jefe de sus adversarios, pero habiendo luego éstos obtenido un triunfo, JUAN *el Premonstratense* fué condenado á muerte. Sus partidarios entonces saquearon á Praga, cometiendo toda suerte de atropellos durante muchos días.

JUAN *el Venelais*. *Biog.* Poeta francés de la Edad Media, de cuya vida se tienen pocos pormenores. Escribió en versos dodecasílabos el poema *Vengeance d'Alexandre*, continuación del *Roman d'Alexandre*, de Lambert le Tort y Alejandro de Bernai. A juzgar por el estilo y el lenguaje de la obra, dice Meyer, parece que fué escrita á principios del siglo XIV ó fines del XIII. El poema de JUAN *el Venelais* se conserva inédito en siete manuscritos, de los cuales cinco se guardan en la Biblioteca Nacional de París y los dos restantes en Londres y en Oxford, respectivamente.

JUAN *el Viejo*. *Biog.* Judío converso y escritor español de fines del siglo XIV y primera mitad del XV. Fué muy competente en las Sagradas Escrituras, cuyos textos originales le eran bien conocidos. Esto le permitió escribir el *Memorial de los misterios de Cristo* y la *Declaración del salmo LXXVII*, obras repletas de buena doctrina. El lenguaje que emplea JUAN *el Viejo* es sencillo, castizo y menos intrincado que el de los latinistas, según dice Amador de los Ríos.

JUAN FABER. V. FABRI (JUAN).

JUAN FELIPE. *Biog.* Prelado alemán, elector de Maguncia y canciller de Alemania (1605-1673). Descendiente de una noble familia de Schonborn, obtuvo en su juventud una canonjía en la catedral de Wurzburgo; en 1642 fué elegido obispo y posteriormente (1647) obtuvo la dignidad de príncipe elector de Maguncia. Este cargo le llevó á desempeñar un importante papel en la paz de Westfalia. Como canciller de

Alemania, intervino en la política general del Imperio; tuvo que sostener continuadas guerras con el conde palatino Carlos Luis, y en 1663 formó una alianza contra el citado conde palatino. JUAN FELIPE se vió obligado también á guerrear contra la rebelde ciudad de Erfurt, la cual tuvo que capitular y someterse de nuevo al elector. Fué este príncipe hombre de mucha ilustración y de singulares aptitudes como gobernante. Desde 1663 gobernó la sede episcopal de Worms.

JUAN FILOPÓN. *Biog.* Gramático, filósofo y teólogo griego de Alejandría, m. en el año 608. Enseñó el triteísmo y sostuvo tesis heréticas sobre el dogma de la Resurrección, por lo que fué anatematizado en el VI Concilio ecuménico. Fué discípulo de Ammonio Hermias y se distinguió como comentarista de Aristóteles. Escribió, además, *Contra Proclum de mundi aeternitate* (Venecia, 1535, por Trincavellus, y Leipzig, 1899, por H. Rabe); *De opificio mundi libri VII* (Leipzig, 1897, por J. Reichardt) y *Libellus de paschate* (Jena, 1899, por C. Walter). En las dos primeras obras defendió la creación según el criterio cristiano.

Bibliogr. A. E. Haas, *Ueber die Originalität der physikalischen Lehren des J. Philoponus*, en *Bibl. Mathem.* (3.ª serie, VI); Radermacher, en *Philologus* (1900); P. Corssen, en *Rhein. Mus.* (1911); Praechter, en *Byz. Zeits.* (1912); Burkhard en *Wiener Stud.* (1912) sobre filosofía griega, de Tannéry y Baumstark; sobre el triteísmo, de Schönfelder; método escolástico, Grabmann, etc.

JUAN HISPANO. *Biog.* V. JUAN AVENDEATH.

JUAN ITALOS. *Biog.* Filósofo bizantino, de origen italiano, discípulo del célebre Miguel Psellus, de quien más tarde se hizo enemigo irreconciliable, y al que sucedió en 1077 en el oficio de *hypatos* ó jefe de la filosofía; por eso se le designa también por *Juan Hypatos*. Comentó ante sus discípulos á Platón, Aristóteles, Porfirio, Jámblico y Proclo, sin mirar si sus ideas estaban ó no conformes con la ortodoxia, por lo que fué anatematizado solemnemente por una asamblea de obispos. Por el año 1075 le fué confiada por el emperador de Oriente, Miguel Ducas, una delicada misión diplomática, pero JUAN ITALOS hizo traición á los intereses del Imperio y fué llamado á Constantinopla. Este filósofo dejó un comentario sobre el *Peri hermeneias* de Aristóteles; otro comentario sobre varios libros de los *Tópicos* del mismo filósofo; un tratado de *Dialéctica;* una obra de retórica y muchas respuestas á demandas de importantes personajes. En las Bibliotecas de Viena y París se encontraban los manuscritos de este filósofo. Amos Comenio nos lo presenta en su *Alexiada* como sofista vanidoso, huero é inculto, pero hábil en la discusión, lo cual le valió un prestigio bien superior á su mérito real.

JUAN LUIS. *Biog.* Maestro de armas, francés, n. en Santo Domingo en 1785 y m. en Montpellier en 1865. Fué soldado de los ejércitos napoleónicos, y tomó parte en las campañas de Italia, Alemania y Rusia; luego fué nombrado maestro de armas de un regimiento de infantería. Tuvo un duelo célebre en los alrededores de Madrid con otros maestros de armas, en el cual mató ó hirió, sucesivamente, á 12 de sus adversarios (1814), hecho por el cual fué condecorado por el Gobierno francés. Al año siguiente dejó el servicio militar y se domiciliió en Montpellier. Puede considerársele como uno de los creadores de la escuela de esgrima francesa en el siglo XIX.

JUAN MANUEL. *Biog.* Abad benedictino del siglo XVII, n. en Sevilla. Hizo sus estudios en Irache y en Salamanca, donde se graduó de lector ó doctor en teología moral. Fué elegido abad del monasterio de Montserrat hacia el año 1637, que gobernó con paz y sosiego hasta el de 1640, en que comenzaron las guerras de Cataluña. Como JUAN MANUEL no era catalán, los frailes catalanes le arrojaron del monasterio como sospechoso y espía, juntamente con otros monjes, después de haberse visto en el trance humillante de entregar las joyas y riquezas de Montserrat. Todos pasaron á Brañegal (Castilla la Nueva). Al poco tiempo fué elegido general de la Congregación vallisoletana y trabajó con ardor en la fundación del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat en Madrid.

JUAN MAYR ó MAJOR. *Biog.* V. MAJOR (JUAN).

JUAN MIGUEL DE FRAGA. *Hagiog.* Dominico español, del siglo XV, n. en Lérida, según unos, y, según otros, en Fraga, y m. en Córdoba en 1476. Descendía de la noble familia de los Agustín, que tanto figuró en la historia de la corona de Aragón en sus últimos tiempos. Ingresó en la orden de Santo Domingo y profesó en el convento de Predicadores de Lérida, donde cursó parte de su carrera y donde enseñó y fué prior. Miembro de la Congregación de Observancia de Aragón formada bajo los auspicios de Sixto IV y el general de los Dominicos, Leonardo Mansuetis, fué uno de los que más trabajaron por restablecer la disciplina regular entre los numerosos conventos de aquella Corona, mereciendo ser elegido vicario general de la misma, siendo el tercero del cargo. Introdujo la reforma de la Orden en Valencia, aceptando para la Congregación el célebre convento del *Corpus Christi* de Luchente, del que fué prior algunos años hasta que salió de él para fundar el rigurosísimo de San Onofre en las inmediaciones de Valencia en 1473. La principal celebridad de este religioso estriba en haber sido el primer restaurador del Rosario en España con anterioridad probabilísimamente y desde luego con completa independencia del bienaventurado Santiago Eprenger y el beato Alano de la Roca, que universalmente son tenidos por tales. Todo el tiempo que permaneció en el reino de Valencia se dedicó á la predicación del Rosario. En 1476, siendo de avanzada edad, predicó el Rosario por Orihuela y Murcia, de donde pasó á Andalucía, y en llegando á Córdoba se hospedó en el Convento Real de San Pablo, que era todavía claustral, y allí falleció, siendo sepultado su cadáver con grandes muestras de veneración en la sala capitular del convento, donde se le erigió un altar en el que, á consecuencia de los muchos milagros obrados por el bienaventurado, se le tributó culto por espacio de muchos años, hasta 1835, en que aquella pieza fué profanada.

JUAN PARVUS. *Biog.* V. PETIT (JUAN).

JUAN PECKHAM. *Biog.* V. PECKAM (JUAN).

JUAN QUIDORT. *Biog.* V. JUAN DE PARÍS.

JUAN SECUNDUS. *Biog.* Poeta neolatino, cuyo verdadero nombre era Juan Nicolai Everaerts, n. en La Haya en 1511 y m. en Doornyk en 1536. Cursó leyes en Bourges, pero pronto se dedicó á la poesía. Viajó por Italia y España y fué secretario del cardenal Tavera, arzobispo de Toledo. Sus poesías se distinguen por su delicadeza, por el estilo clásico en que están compuestas y por las escogidas imágenes que las adornan. Pertenecen á un género eróticorrealista, algo lindante con el obsceno. Con el título de *Petons de Johan Segón* fueron traducidos en verso catalán y publicados en Barcelona en 1878. La más conocida es *Basia* (*Besos*) (Utrecht, 1539). Sus *Obras poéticas completas* se publicaron en París (1541) y en Leyden (1221).

JUAN TROGLITA. *Biog.* V. TROGLITA (JUAN).

JUAN VERSOR. *Biog.* V. VERSOR (JUAN).

JUAN Y GARCÍA (LEOPOLDO). *Biog.* Sacerdote español, n. en Valdunciel (Salamanca) en 1886. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario Pontificio de Salamanca y en la Universidad Gregoriana de Roma, y la de filosofía y letras en la Universidad salmantina y en la Central. Es doctor en Sagrada Teología y en filosofía y letras, habiendo obtenido el premio extraordinario de esta facultad en 1917; es también licenciado en Sagrada Escritura por la Comisión Bíblica Pon-

tificia de Roma (1909). En 1911 se le nombró profesor de griego y hebreo del Seminario de Salamanca y desde 1920 lo es de exégesis bíblica y de griego bíblico en el mismo centro docente. Ha publicado: *Pérez Bayer y Salamanca,* tesis doctoral de filosofía y letras (Salamanca, 1918); *Griego bíblico,* elementos de gramática del Nuevo Testamento griego (Valladolid, 1918), y *Los estudios bíblicos en el siglo de oro de la Universidad salmantina,* discurso inaugural del año académico de 1921-22 en el Seminario de Salamanca (Salamanca, 1921).

JUAN Y POVEDA (AGUSTÍN). *Biog.* Naturalista español, n. en Cartagena en 1770 y m. en Mazarrón en 1854. Estudió ciencias naturales en Madrid, habiendo sido discípulo de Gómez Ortega en botánica, ciencia que después explicó JUAN Y POVEDA en su ciudad natal. En 1816 se le nombró administrador de la fábrica de alumbre de Mazarrón. Se le debe: *Disertación físicoquímica y análisis de las aguas termales de la villa de Archena* y *Noticia histórica sobre la fábrica de alumbre establecida en la villa de Mazarrón* (1823).

JUAN Y SANTACILIA (JORGE). *Biog.* Cosmógrafo, astrónomo y marino español, n. en Novelda (Alicante) el 5 de Enero de 1713 y m. en Madrid el 21 de Julio de 1773. Quedó huérfano de padre á los tres años. Después de haber estudiado gramática en Zaragoza, le envió un tío suyo, que era baillo de Caspe, á que recibiese en Malta el hábito de aquella Orden. Volvió á España á mediados de 1729, y á principios del año siguiente sentó plaza de guardia marina en la Compañía de Cádiz. Embarcado en seguida, por tener ya hechos los estudios correspondientes, hizo varias campañas en corso contra los moros; fué á Nápoles en la escuadra que condujo al infante don Carlos, sucesor de aquel trono, como después en el de España, y se halló en la expedición contra Orán, siendo subbrigadier de guardias marinas. En 1734, sin haber salido aún de esta clase, le eligió el rey para que, juntamente con Antonio Ulloa, también guardia marina, y los académicos franceses nombrados por el rey de aquella nación, fuesen á la América Meridional para la medición de grados debajo del Ecuador. Vueltos á España después de once años, empleados á costa de muchos trabajos por Guayaquil y Quito, no sólo en aquel objeto, sino en importantes servicios políticos y militares, pasó JUAN Y SANTACILIA á Madrid en 1746. Ascendido ya á capitán de navío, salió con los brigadieres de guardias marinas, José Solano y Pedro de Mora, en comisión reservada para Londres en Noviembre de 1748, desde donde regresó á Madrid pasados diez y ocho meses, habiéndola desempeñado, no sin dificultades y riesgos, tan á satisfacción del Gobierno, que desde entonces le tuvo continuamente ocupado en otras á cual más arduas y urgentes al bien del Estado. Exceden de 24 los viajes que emprendió de orden de la corte de un extremo á otro de España, y en ellos proyectó y dirigió los célebres arsenales de Cartagena y Ferrol, sus diques, las bombas de fuego, las gradas para construir navíos y botarlos al agua sin lesión, el método de construirlos, igualmente que todas las demás clases de buques, los útiles mejores en las minas de Almadén con provecho de la salud de los trabajadores y considerable aumento del Erario, siendo consiguiente á esto la confianza con que se le consultaba ya de obras civiles é hidráulicas, beneficio de minas, liga y afinación de monedas, dirección de canales y riegos, ya sobre materias científicas y de su peculiar profesión. Nombrado capitán de la compañía de guardias marinas en 1751, mejoró los estudios, buscó excelentes maestros, supo apreciarlos y dotarlos dignamente, estableció el famoso Observatorio Astronómico de Cádiz, y dedicado él mismo á la enseñanza, dió en su *Compendio de navegación* no sólo un digno ejemplo á los otros maestros, sino un resumen claro y elegante de cuánto había adelantado la navegación hasta aquella época. Durante su estancia en Cádiz como capitán de guardias marinas, estableció en su casa bajo su dirección y por vía de ensayo para la Academia de Ciencias que se intentaba crear en Madrid, la que se denominó *Asamblea Amistosa Literaria* y en la cual, durante algunos años, se discutían cuestiones matemáticas, de física, geografía, higiene, historia y antigüedades, y rectificaban las disertaciones que presentaban sus individuos, siendo JUAN Y SANTACILIA uno de los que más cooperaron con opúsculos técnicos. En 1766, hallándose otra vez en Cádiz, después de una larga alternativa en comisiones y viajes, se le mandó volver á Madrid, para fijar allí su residencia. Pero cuando se disponía á obedecer, le nombró el rey embajador extraordinario cerca del emperador de Marruecos, para donde salió el 15 de Febrero de 1767, con Sidi Amet el Gazel, que había venido á España con igual carácter por el soberano marroquí. Su ventajoso desempeño en esta embajada, en que empleó seis meses y medio, justificó muy satisfactoriamente el acierto del Gobierno en confiársela. Restituído, por fin, á Madrid en el mismo año, continuaba allí sus tareas científicas, y, además, se le ocupaba incesantemente en el examen é informe de muchos negocios para todas las secretarías del despacho y por el Supremo Consejo de Castilla. En 1770 le confió el rey la dirección del Real Seminario de Nobles, del que tomó posesión el 24 de Mayo. Escribió, entre otras, las siguientes obras: *Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal y los parajes por donde pasa en la América Meridional, conforme á los tratados y derechos de cada Estado, y las más seguras y modernas observaciones,* en colaboración con Antonio de Ulloa (Madrid, 1749); *Noticias secretas de América sobre el estado moral, militar y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos indios; cual opresión y extensiones de sus corregidores y curas; abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros; causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos,* en colaboración con Antonio de Ulloa (Londres, 1826); *Compendio de navegación para el uso de los caballeros guardias marinas* (Cádiz, 1757); *Examen marítimo teórico-práctico, ó tratado de mecánica aplicado á la construcción, conocimiento y manejo de los navíos y demás embarcaciones* (Madrid, 1771); *Estado de la astronomía en Europa y juicio de los fundamentos sobre que se erigieron los sistemas del mundo para que sirva de guía al método en que debe recibirlos la nación sin riesgo de su opinión y de su religiosidad* (impreso al principio de las *Observaciones astronómicas,* ed. de 1773); *Reflexiones sobre la fábrica y uso del Cuarto-de-círculo* (impreso en 1809 por la Dirección de Hidrografía, Memoria 4.ª); *Método de levantar y dirigir el mapa ó plano general de España* (impreso en 1809 en las Memorias del Depósito Hidrográfico); *Carta de don Jorge Juan á don Sebastián Canterzani sobre las observaciones del paso de Venus por el disco del Sol* (publicada en la 1.ª Memoria del Depósito Hidrográfico); *Parecer de don Jorge Juan sobre el relox ó cronómetro inventado por Juan*



Jorge Juan y Santacilia
(Dibujo y litografía de Llanta)

Harrison, y un número muy grande de opúsculos é informes sobre diversas materias, que omitimos por no dar demasiada extensión á este artículo, y á mayor abundamiento por ser casi todos inéditos. Este ilustre *sabio español* (como se le denominaba por antonomasia en Europa) perteneció á la *Royal Society* de Londres, á las Academias de Ciencias de París y Berlín, y fué consiliario de la Española de San Fernando. En Novelda, su pueblo natal, se le erigió un monumento, que fué inaugurado en 1913 con motivo de celebrarse el centenario de este ilustre cosmógrafo.

JUANA. n. pr. de mujer.

JUANA. *Astron.* Asteroide núm. 127 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Maywald, para la época y osculación del 3 de Octubre de 1890, equinoccio medio de 1910 son: $M = 251° 23' 46''9$; $\omega = 90° 26' 21''5$; $\Omega = 31° 53' 43''8$; $i = 8° 15' 42''7$; $\varphi = 3° 47' 29''9$; $\mu = 775''8987$; $\log a = 0{,}4401344$; $m_0 = 10{,}5$; $g = 7{,}1$. V. ASTEROIDE.

JUANA. *Hist. ecl.* V. PAPISA.

JUANA DÍAZ. *Geog.* Mun. de Puerto Rico, en el partido judicial de Ponce, de cuya cabecera dista 13 kilómetros. Sit. á 200 pies s. n. m., á 116 kms. de San Juan de Puerto Rico; 18,529 h. según el censo de 1920. Se compone de la población de su nombre, con 2,211 h., y de los barrios de Amuelas, Collabos, Jacaguas, Capitanejo, Cintrona, Collares, Emajagual, Tijeras, Guayabal, Lomas, Sabana Llana, Río Cañas Abajo y Río Cañas Arriba. Produce principalmente café, caña de azúcar y tabaco. Cría de ganado. Iglesia parroquial; Telégrafo; escuelas públicas. Esta población fué fundada en 1798. Su temperatura media es de 80° 3' F. en verano y de 77° 2' en invierno.

JUANA GUERRA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Durango, partido y mun. de Nombre de Dios; 300 h.

JUANA MOZA. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. y mun. de Tuxpan; 200 h.

JUANA RAMÍREZ. *Geog.* Isla de Méjico, la mayor de las pertenecientes al Est. de Veracruz y la más septentrional de las que se encuentran en la lag. de Tamiahua.

JUANA TUBI. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Santo Domingo; des. en el Ozama.

JUANA (SANTA). *Hagiog.* Mujer de Cuza, mayordomo de Herodes, de la cual hace mención san Lucas evangelista; es celebrada por la Iglesia el 24 de Mayo.

JUANA DE ARCO (SANTA). *Hagiog.* Heroína francesa, llamada la *Doncella de Orleáns*, nacida en Domrémy (Meuse) el 6 de Enero de 1412 y muerta en la hoguera en Ruán el 30 de Mayo de 1431. Era hija de Jaime d'Arc, labrador acomodado, que gozaba de cierta autoridad entre sus conciudadanos, y de Isabel Romée. Profesaba arraigados sentimientos religiosos, y, según consta del proceso que se la instruyó, todos los sábados llevaba un cirio á la Virgen, á la que ofrecía las flores más hermosas que podía encontrar; confesaba todos los meses y comulgaba en Pascua y en las fiestas solemnes. A su pueblo llegaban los tristes ecos de las desgracias de Francia, amenazada de caer bajo el yugo extranjero. Los invasores habían penetrado en el ducado de Bar y amenazaban la Champaña en sus incursiones, en una de las cuales saquearon las aldeas de Domrémy y Gréux (1425), cuyos habitantes, entre ellos JUANA DE ARCO y sus padres, tuvieron que huir perdiendo gran parte del ganado, que les fué restituído casi milagrosamente. Después de aquel hecho y de la derrota de los ingleses en el monte de San Miguel (Junio de 1425), tuvo JUANA DE ARCO su primera visión, que Perceval de Boulainvillers, chambelán y consejero de Carlos VII, relata así: «Jugando Juana de Arco con sus amigas, oyó una voz que le decía: «Juana, vete á casa; tu madre te llama»; creyendo que le había hablado uno de sus hermanos, corrió á casa, diciéndole su madre que no la había llamado, y suponiendo que su hermano la había dado una broma, dirigióse de nuevo al sitio donde había dejado á sus compañeras; pero de pronto vió una luz muy intensa y oyó otra voz que la dijo: «Juana, es-



Santa Juana de Arco oyendo las *Voces* en la granja de Domrémy, por Julio Lenepveu

»tás llamada á realizar hazañas maravillosas; el Rey »de los cielos te ha elegido para salvar á Francia.» Después refieren las crónicas de la época que se le aparecieron el arcángel san Miguel, santa Margarita y santa Catalina, y en distintas ocasiones oyó claramente voces misteriosas ordenándola que libertara á su patria y prometiéndole la salvación de su alma. Poco á poco los mandatos fueron más imperativos, hasta que un día la intimaron á que se presentara al capitán Roberto de Bandricourt para que la llevara ante el rey. Obedeciendo aquellos mandatos (Mayo de 1428), acompañada de su primo Durand Laxard, se presentó á Bandricourt, quien la trató de visionaria y rechazó sus ofrecimientos. Un año después (Enero de 1429) volvió á ver al mismo capitán que, al fin, ante la profunda convicción con que la joven afirmaba que sólo



Espuela que perteneció á santa Juana de Arco. (Colección R. Bourbon de Merton, Surrey. Hoy en la América del Norte)

ella, en virtud de las revelaciones divinas que había tenido, podía salvar á Francia, y ante la fe que en ella tenía el pueblo, se decidió á darle una escolta para que la acompañara á la corte. Llegó á Chinon

(6 de Marzo de 1429), donde se encontraba la corte, y algunos días después fué recibida por el rey, que, para ponerla á prueba, escondióse entre los cortesanos modestamente vestido, y aunque JUANA DE ARCO nunca le había visto, dirigióse á él resueltamente y le



Espada que se supone perteneció á santa Juana de Arco (Colección R. de Bourbon de Merton, Surrey. Hoy en la América del Norte)

dijo que Dios la había revelado que reconquistaría el reino de Francia y se coronaría en Reims. «En una conversación reservada, dice Allain Chartier, testigo presencial, Juana de Arco dió pruebas al monarca de su misión providencial.» Después de la entrevista, Carlos VII la nombró *chef de guerre* (capitán), le regaló una rica armadura, y al propio tiempo le dió un séquito militar formado por un escudero, un paje, dos heraldos y un capellán, que fué fray Pasquerel, de la orden de los Hermanos Menores de San Agustín, á los que se agregaron Juan de Metz y Beltrán de Poulengy, que la habían acompañado á la corte. Quiso también entregarle personalmente una espada, pero ella pidió una cuya hoja estaba marcada con cinco cruces y que, según dijo, debía encontrarse detrás del altar mayor de la iglesia de Santa Catalina de Furbois, donde realmente se encontró; la tradición suponía que había pertenecido á Carlos Martel. Una comisión de teólogos, que se reunió con anterioridad, y cuyas deliberaciones duraron quince días, declaró que podían considerarse como obra de Dios las visiones de la joven, y el pueblo, entusiasmado, la aclamó como la redentora de Francia. JUANA DE ARCO llegó á Blois (25 de Abril de 1429), donde los franceses habían reunido unos 10,000 hombres, á los que presentó su bandera blanca con flores de lis de oro, en la que figuraba un mundo, dos ángeles y la divisa *Jesús María*, y les exhortó á que confiaran en Dios. Tres días después, acompañada del mariscal de Boussac, el gran maestre Gaucourt, el almirante Culant y otros personajes, marchó á Orleáns entonando el *Veni Creator*, después de prohibir la blasfemia en el ejército y haber echado á las mujeres de vida airada que estaban en el campamento. Llegada frente á Orleáns intimó por dos veces á los ingleses el levantamiento del sitio, intimaciones á que contestaron con groseros insultos. JUANA DE ARCO, tremolando su pendón se puso al frente de las tropas y atacó á los sitiadores, á los que al fin derrotó, salvando la ciudad y recibiendo una herida en el pecho en el momento de dar el asalto (7 de Mayo) á la cabeza de sus soldados. El estandarte blanco flotó poco después sobre la torre de la ciudad y al siguiente día los ingleses levantaban el cerco. La victoria obtenida debía forzosamente crear un partido contrario á JUANA DE ARCO en la corte, á cuyo frente estaba Jorge de la Tremouille, favorito del rey, mientras que la reina Yolanda de Aragón, suegra de Carlos VII, y el duque de Alençon apoyaron á la heroína. En los combates marchaba siempre delante de todos, pero sin armas, y sin pelear con los enemigos. El pueblo francés, ante aquella victoria, recobró la confianza, y el canciller de la Universidad de París, Juan Gerson, declaró que JUANA DE ARCO estaba inspirada por Dios. Inmediatamente salió de Orleáns con su ejército, llegando á Blois (10 de Mayo), donde estaba el rey, que la recibió quitándose el sombrero y abrazándola, concediéndole cartas de nobleza. La heroína quería continuar la campaña y llevar á Reims á Carlos VII para coronarlo; pero tuvo que luchar contra la envidia de los cortesanos y la apatía del rey, al que en distintas ocasiones manifestó que sólo viviría un año, por lo que era preciso emplearlo provechosamente. En Junio se apoderó de todas las plazas ribereñas del Loire, derrotó en Patay á Bedford, que la había llamado bruja en sus arengas, haciéndole 2,000 muertos y gran número de prisioneros y obligándole á refugiarse bajo los muros de París, y fué tal el pánico que se desarrolló en Inglaterra, que los soldados se negaban á embarcar para Francia. Carlos VII se decidió al fin á ir á Reims, donde se coronó (17 de Julio) en la catedral. Se ha discutido mucho y se discute aún, si después de la coronación del rey y la toma de Orleáns, había ó no terminado la misión de JUANA DE ARCO. Es evidente que entonces la joven pretendió volver á su casa y apartarse del ejército, pero ni el rey ni los magnates se lo permitieron. Beancourt, historiador moderno de Carlos VII, dice que desde entonces las voces, sin prohibirla que continuara en el ejército, dejaron de inspirarla, quedando entregada á sus propias fuerzas, hecho que declaró JUANA DE ARCO durante el proceso que se le siguió después; y si bien continuó demostrando igual heroísmo en los combates, no tuvo ya aquella seguridad en la victoria que tenía antes; sin embargo, marchó contra París, que no pudo tomar, porque Carlos VII ordenó la retirada durante el ataque, en que fué



Peto de santa Juana de Arco. (Colección R. de Bourbon de Merton, Surrey. Hoy en la América del Norte)

herida en un muslo, en el asalto de la puerta de San Honorato, orden que JUANA DE ARCO dice que, de no estar herida, no hubiera cumplimentado; pero contra su voluntad los caballeros de su séquito la llevaron á Gieu, no sin antes haber dejado como exvoto su ar-



Santa Juana de Arco
Obra de A. L. Raymond Revoire



Santa Juana de Arco es hecha prisionera
Grupo de cerámica por Stanley Thorogood



Santa Juana de Arco en el acto de la coronación del rey Carlos VII, por Ingres. (Museo del Louvre, París)



Santa Juana de Arco en el acto de la coronación del rey en Reims, por Julio Lenepveu



Santa Juana de Arco descansando. Cuadro de Jorge Joy. (Museo del Luxemburgo, París)

madura en Saint-Dénis. Desde allí, muy disgustada por la inacción del rey, emprendió varias expediciones contra los ingleses, derrotó al aventurero Franquet d'Arras y acudió dos veces en socorro de Compiègne; pero por entonces (Mayo) cayó prisionera de los ingleses en



Santa Juana de Arco en la hoguera, por Julio Lenepveu

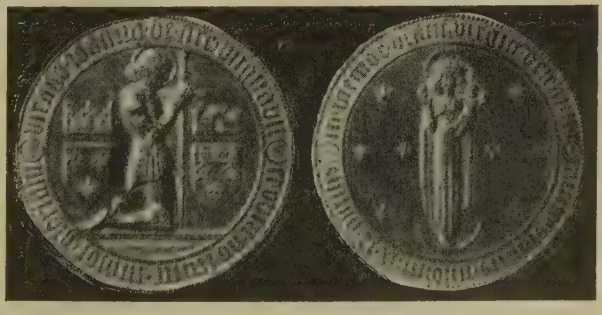
Compiègne en una salida desgraciada que realizó, en la que, rodeada de enemigos y derribada del caballo por un arquero, se tuvo que rendir al bastardo de Borgoña, quien, como feudatario del señor de Luxemburgo, le entregó la prisionera, que fué trasladada al castillo de Beaulieu, cerca de Noyon, y después á Beaurevoir, donde la esposa y la tía del de Luxemburgo la trataron con consideración. Los ingleses celebraron la prisión de JUANA DE ARCO con un *Tedéum* y grandes manifestaciones de regocijo. Entonces comenzó la instrucción de un proceso infame: Pedro Cauchon, obispo de Beauvais, desterrado de su diócesis, y afecto á los ingleses, lo inició, presentándose al duque de Borgoña, soberano del señor de Luxemburgo, conminándole en nombre del rey de Inglaterra y de la Universidad de París para que le entregara la prisionera; ofreció, además, 10,000 francos al de Luxemburgo con el propio objeto, mientras que en Tours, en Orleáns y en Blois el pueblo se entregaba á grandes manifestaciones en favor de la doncella y se celebraban rogativas para obtener su libertad. Entre tanto, Carlos VII, entregado á sus favoritos y á Inés Sorel, que temían encontrar una rival en JUANA DE ARCO, faltando al honor y al agradecimiento que debía á la heroica joven que le diera la corona, la abandonó por completo. JUANA DE ARCO seguía encerrada en su prisión más apenada por la suerte de los sitiados de Compiègne, «tan fieles y leales á su rey», que por la suya propia, y, á pesar de que las voces le recomendaban la resignación y la calma, se arrojó desde lo alto de la torre del castillo, para acudir á Compiègne; pero herida, fué aprisionada de nuevo y entregada á los ingleses y á los ultrajes de sus infames carceleros. Los profesores de la Universidad de París, dóciles á las órdenes del cardenal Winchester, verdadero rey de Inglaterra, encargaron á Pedro Cauchon la instrucción del proceso, siendo trasladada la libertadora de Francia al castillo de Ruán, cargada de cadenas. En el proceso de rehabilitación declaró Pedro Cusquel haberla visto en la prisión encadenada de pies y manos y por el cuello, junto á una jaula de hierro, donde se disponían á encerrarla. Cauchon la acusó de magia y herejía. El texto de aquel proceso, que se conserva aún, demuestra la serie de abominables maquinaciones puestas en juego para condenarla, hasta el punto de que los escribanos sólo hacían constar los hechos que podían serle contrarios. Sin embargo, se mantuvo siempre firme, sosteniendo la verdad de su misión profética y augurando la liberación de la patria. Los medios más infames de sugestión se pusieron en juego; llegaron hasta colocar dos testigos para que oyeran una confesión, en la que el religioso que la confesó le dió el consejo de apelar al Pontífice, como lo hizo, pero Cauchon, temeroso de que se le

escapara la víctima contestó que «el Papa estaba muy lejos». A toda costa querían los jueces obtener una declaración en la que JUANA DE ARCO se confesara impostora, herética y hechicera; y para lograrlo le



Estatua de santa Juana de Arco regalada al pueblo de Domrémy por Luis XI

presentaron una cédula diciéndole que sólo contenía una promesa de no volverse á vestir de hombre ni llevar armas, á cambio de la cual la salvarían la vida, pero en realidad la cédula era la anhelada retractación, después de la cual la condenaron á cárcel perpetua, sometida al régimen del «pan del dolor» y del «agua de la angustia». Una noche, durante el sueño, los carceleros la quitaron los vestidos de mujer, y á la mañana siguiente, para cubrir su desnudez sólo encontró vestidos de hombre, hecho que bastó para que la condenaran como relapsa; entonces las voces le revelaron la retractación que había firmado, y recobrando todo su valor ante la muerte, retractóse de la abjuración. Al siguiente día (29 de Mayo), en la capilla del palacio arzobispal de Ruán, el obispo Cauchon, con el voto unánime de sus 42 asesores, declaró que debía «proceder contra Juana de Arco por relapsa, como era de derecho y razón», sentencia que se cumplió al siguiente día. En la plaza del Mercado Viejo de Ruán se levantaron tres tablados: uno para los jueces, otro para los prelados y otro más alto con la hoguera, cubierta de arcilla á fin de prolongar los sufrimientos de la víctima. Görres, en su *Die Jungfrau von Orleans*, describe con muchos pormenores el acto del suplicio, en el que la víctima mostró una entereza y resignación que conmovió aun á sus enemigos, citando el caso de que muchos de sus jueces se tuvieron que retirar embargados por la emoción. Desde que estuvo en la hoguera, su constante deseo fué contemplar el Crucifijo que la presentaba el sacerdote que la asistía en los últimos momentos. Cuando ya las llamas rodeaban su cuerpo, Cauchon se le acercó, y JUANA DE ARCO le dijo: «¡Muero por vuestra culpa! Si me hubierais entregado á la Iglesia y no á mis enemigos, no me encontraría aquí. ¡Ah! ¡Ruán, temo que mi muerte te sea fatal!» Después pidió agua bendita, invocó al arcángel san Miguel y expiró repitiendo por tres veces el nombre de Jesús». La muerte de JUANA DE ARCO puede considerarse como un modelo de abnegación y virtudes cristianas. Al pueblo le costaba mucho trabajo creer en el fin de la heroína, á pesar de haberse pregonado por toda Francia. En 1436 apareció una nueva Juana, que, gracias á su parecido con la verdadera, fué reconocida como tal hasta por los hermanos de aquélla; estuvo en Roma batiéndose en el ejército pontificio, vuelta á Francia luchó contra los ingleses y entró en Orleáns (1439); pero el rey descubrió la impostura, y el Parlamento de París, después de identificarla, la mandó exponer al pueblo sobre la piedra de mármol del Palacio (1441). Resultó ser una aventurera llamada Claudia, mujer de Roberto des Armoises. Al recobrar Carlos VII la ciudad de Ruán, previa la autorización del Papa, mandó revisar el proceso de JUANA DE ARCO, ajusticiada inicua y cruelmente por los ingleses. La comisión nombrada, declaró el 7 de Julio de 1456 que en aquel proceso y sentencia existía dolo, calumnia é iniquidad, y que anulaba todo lo que podía afectar al buen nombre de JUANA DE ARCO y de los suyos. El ilustre obispo de Orleáns, monseñor Dupanloup, propuso al Pontífice la canonización de JUANA DE ARCO, petición á la que no se accedió por entonces; pero más tarde, el 1.° de Diciembre de 1885, León XIII pasó el expediente de su beatificación á la Congregación de Ritos, la cual, después de largos trámites, en solemne sesión celebrada el 13 de Diciembre de 1908, aprobó los decretos, reconociendo los milagros de la heroica doncella de Orleáns, y publicó el decreto definitivo de su beatificación. Finalmente, el papa Benedicto XV, incluyó á JUANA DE ARCO en el catálogo de los santos. Las fiestas de la canonización de la heroína francesa fueron muy solemnes en Roma y en toda Francia, donde puede decirse que no existe iglesia, por pobre que sea, que no ostente una escultura ó imagen de la heroína nacional. El diputado José Fabre propuso á la Cámara francesa que se declarara fiesta nacional el 8 ó el 30 de Mayo, aniversarios de la liberación de Orleáns y de la muerte de JUANA DE ARCO. La ciudad de Orleáns conmemora todos los años el aniversario del levantamiento del sitio con una procesión cívica.



Medalla conmemorativa de la canonización de santa Juana de Arco por V. Oppenheimer

Bibliogr. Barón de Barante, *Histoire de Jeanne d'Arc* (París, 1859); Juan Barthélemy de Beauregard, *Histoire de Jeanne d'Arc*, obra en que se citan más de 1,200 obras publicadas sobre la célebre heroína (París, 1847); Jaime Berriat Saint Prix, *Jeanne d'Arc, au coup d'oeil sur les révolutions de France... avec un iti-*

nérraire exact des expéditions de Jeanne d'Arc (París, 1817); Bray, *Joan of Arc and the times of Carlos VII, King of France* (Londres, 1873); E. de Bouteiller, *Jeanne d'Arc dans les chroniques messines de Philippe de Vigneulles* (Orleáns, 1878); G. de Braux y Bouteiller, *La famille de Jeanne d'Arc, documents inédits et généalogie* (París, 1878); *Nouvelles recherches* (París, 1879); Boucher de Molandon, *Première expédition de Jeanne d'Arc, le ravitaillement d'Orléans,* etc. (Orleáns, 1874); *La famille de Jeanne d'Arc* (Orleáns, 1878), y *Jacques d'Arc, père de la Pucelle* (Orleáns, 1885); Collin y Desnoyers, *Evêché d'Orléans; Procès de l'ordinaire relatif à la canonisation de Jeanne d'Arc* (Orleáns, 1874); Abel Desjardins, *Vie de Jeanne d'Arc, d'après les documents nouvellement publiés* (París, 1854); Anatolio France, *Jeanne d'Arc;* G. F. Eysell, *Juana de Arco, llamada la Doncella de Orleáns* (Ratisbona, 1864); J. Fabre, *Jeanne d'Arc, libératrice de la France* (París, 1883); Guido Görres, *Die Jungfrau von Orleans* (Ratisbona, 1834); Hase, *La Pucelle d'Orléans* (Leipzig, 1861); Jeangeot, *Jeanne d'Arc et ses souvenirs à Domrémy et Vaucouleurs* (Nancy, 1878); J. B. Jollois, *Histoire abrégée de la vie et exploits de Jeanne d'Arc,* etc. (París, 1821); Kummed, *La Doncella de Orleáns* (Viena, 1874); A. P. Lafontaine, *Vie de Jeanne d'Arc* (Orleáns, 1854); Clemente de Laverdy, *Notice du procès criminel de condamnation de Jeanne d'Arc tirée des différents manuscrits de la bibliothèque du roi* (en esta obra el autor, inspector de hacienda de Luis XV, por primera vez hizo un estudio analítico del proceso de Juana de Arco) (París, 1720) y *Notice générale, historique et critique de 28 manuscrits concernant les procès criminels et l'histoire de Jeanne d'Arc* (París, 1720); Le Brun de Charmette, *Histoire de Jeanne d'Arc tirée de ses propres déclarations et de 144 dépositions des témoins,* etc. (París, 1817); Ernesto Lesigne, *Fin d'une légende* (1889); Simeón Luce, *Jeanne d'Arc à Domrémy. Recherches critiques sur les origines de la mission de la Pucelle* (París, 1886); Murray, *Joan of Arc* (Londres, 1902); E. O'Reilly, *Jeanne d'Arc à Rouen* (Ruán, 1866) y *Les deux procès de condamnation, les enquêtes, sentence de réhabilitation,* etc. (París, 1868); Harriet Parr, *The life and death of Joan d'Arc, called the Maind* (Londres, 1873); Juan Jaime Porchat, *La vie et la mort de Jeanne d'Arc* (París, 1852); Quicherat, *Procès de condamnation et réhabilitation de Jeanne d'Arc, dite la Pucelle,* obra interesante por los documentos del siglo XV que contiene (París, 1841) y *Aperçus nouveaux sur l'histoire de Jeanne d'Arc* (París, 1850); A. Renzi, *Jeanne d'Arc, sa mission et son martyre* (París, 1855); Gaston Save, *Jeanne des Armoises, pucelle d'Orléans* (Nancy, 1893); Mario Lepet, *Jeanne d'Arc* (Tours, 1869); C. F. Enrique Strass, *Juana de Arco, la Doncella de Orléans* (Berlín, 1862); N. Villiamne, *Histoire de Jeanne d'Arc et réfutation des diverses erreurs publiées jusqu'à ce jour* (París, 1863); H. Wallon, *Jeanne d'Arc* (París, 1860), y, además, todos los historiadores de Francia, como Guizot (ed. española de Espasa), Michelet y Enrique Martín.

Bellas artes. La interesante figura de la heroína francesa ha inspirado á numerosos poetas y escritores, que muy pronto celebraron su intrepidez y virtudes. Entre las obras de sus contemporáneos y de los tiempos posteriores, citaremos á Cristina de Pisa, autora de unas *Estancias,* escritas después de la toma de Orleáns, con el título de *Mistère du siège d'Orléans;* el borgoñón Martín Le Franc, que la dedicó unas poesías; las *Vigiles du roi Charles VII* (1484), de Marcial d'Auvergne, escritas en estilo tan elegante como atrevido; los dos versos de Villon:

Jehanne, la bonne Lorraine
Qu'Anglais brulserent à Rouen,

que figuran en la *Ballade des Dames du temps jadis;* *La Pucelle,* de Chapelain (1656), poema pesado y soporífero, á pesar de tener algunos versos bastante buenos; del siglo XIX son dignos de mención la elegía de Casimiro Delavigne, en *Les deux Messéniennes;* la tragedia de Avrigny (1819); la trilogía nacional de Soumet *Jeanne d'Arc* (París, 1846) y varios dramas de Daniel Stern, de Porchat, del conde de Puymaigre, de José Fabre, de Barbier, de Renard, etc. Anatole France publicó en 1904 su *Jeanne d'Arc,* que el historiador Dunand ha calificado de ser obra «en que el autor se aparta de la verdad, cuyas sorprendentes afirmaciones no van acompañadas de ninguna prueba y de la cual han sido apartados los documentos reivindicativos y reemplazados por otros falsos». Merecen citarse algunas obras alemanas é inglesas dedicadas á JUANA DE ARCO; entre las primeras figura el drama de Schiller, *Die Jungfrau von Orleans* (1801) y entre las segundas el teatro de Shakespeare, que en el primer acto de *Enrique VI* presenta á JUANA DE ARCO bajo un aspecto grotesco, si bien la hace decir muy buenos versos; Roberto Southey, que glorificó las hazañas de la heroína en un hermoso poema (1795), y, Steggall, entusiasta admirador de JUANA DE ARCO, que escribió su *Joan of Arc* (1868), dedicada á sus hermanas, las doncellas de Francia. Bernardo Shaw ha escrito (1925) su drama *Santa Juana,* traducido y representado en todos los teatros de Europa y América. Es obra seria y concienzuda, respetuosa con la verdad histórica, pero irónica en demasía. Pocos personajes figuran en la historia de Francia que cuenten con más monumentos y obras escultóricas que la *Doncella de Orleáns;* en París existen, en el Museo de Luxemburgo, una *Jeanne à Domrémy, écoutant ses voix,* reputada como la obra maestra de Chapu, y otra *Jeanne sur le bûcher,* de Cordonnier; en el Louvre la *Jeanne d'Arc,* de Rude, y, además, entre los monumentos públicos de aquella capital, figuran: *Jeanne libératrice* de E. Chatrousse, en el *boulevard* de San Marcelo, de la que se erigió una reproducción frente á la basílica de Saint-Dénis, y una estatua ecuestre, por Frémiet, en la plaza de las Pirámides. En la casita que ocupó en Domrémy, convertida hoy en museo, se levanta el grupo de Andrés Allar, *Jeanne, entendant ses voix, qui lui ordonnent de partir au secours de la France,* y otro grupo de Antonino Mercié, representando *La France blessée et lâchant son épée que saisit Jeanne d'Arc.* En todos los lugares que fueron testigos de los hechos de la desgraciada doncella se levantan monumentos consagrados á su memoria: en Chinon, *Jeanne lancée au galop,* por Roulleau. Orleáns posee un museo especial destinado á guardar los recuerdos de la heroína lorenesa y de su tiempo, y, además, una estatua ecuestre de la misma por Foyatier, en la plaza de Martroi; otra estatua de la princesa María de Orleáns: *Jeanne pressant son épée sur son coeur,* en el Ayuntamiento, cuyo original está en Versalles, y *Jeanne foulant aux pieds l'étendard britannique,* por Gois, que se levanta en la cabeza del puente tendido sobre el Loire; en la catedral de Reims figura una *Jeanne d'Arc au sacre,* por Saint-Marceaux, y otra montada á caballo, de Pablo Dubois, frente á la puerta principal de aquel templo; en Compiègne está la *Jeanne d'Arc combattant,* de Esteban Leroux; en Beaurevoir (Aisne) el bronce *Jeanne d'Arc serrant sur sa poitrine l'étendard fleurdelisé,* de León Moynet; en Ruán se eleva sobre la meseta del *Bon-Secours* la *Jeanne prisonnière,* de Barrias y, finalmente, en otras poblaciones cabe mencionar: una estatua ecuestre, de Fremiet, en Nancy, y otra colosal de la duquesa de Uzès, colocada en lo alto de la torre de la iglesia de Mousson. Entre las obras de pintura inspiradas en los hechos de JUANA DE ARCO citaremos: *Jeanne d'Arc interrogée dans sa prison par le cardinal de Winchester* (1824), por Pablo Delaroche; *Mort de Jeanne,* por Eugenio Deveria (Museo de Angers); *Jeanne d'Arc assistant au sacre de Charles VII* (1855), de Ingres; *Jeanne d'Arc à Dom-*

rémy (1873), por la señora Demont-Breton; *Jeanne d'Arc* (1880), de Bastien-Lepage; *Jeanne d'Arc victorieuse des anglais rentre à Orléans et est acclamée par la population* (1887), por Juan Jaime Scherrer, y la colección de frescos del Panteón de París, debidos á Lenepveu, con los títulos de *Jeanne entendant ses voix; Jeanne combattant à Orléans; Le sacre de Charles VII à Reims* y *Supplice de Jeanne d'Arc*. Varios compositores han escrito óperas basadas en la vida y hechos de JUANA DE ARCO, entre ellos: Carafa, que estrenó en la Opera Cómica de París el drama lírico *Jeanne d'Arc ou la délivrance d'Orléans* (1821); Juan Paccini, que escribió y representó en la *Scala*, de Milán, *Giovanna d' Arco* (1830); Verdi, autor de otra *Giovanna d'Arco* (1845), y, por fin, Mermet, que dió á la Opera de París su *Jeanne d'Arc* (1876). Gounod compuso 16 números de música para acompañar la *Jeanne d'Arc*, de Barbier, y otra gran composición destinada á la capilla de música de la catedral de Reims.

JUANA DE AZA (SANTA). *Hagiog.* Célebre matrona castellana, más conocida aún que por sus propios méritos, con ser muy grandes, por haber sido madre de santo Domingo de Guzmán, nacida probablemente en el castillo de Aza, cerca de Aranda de Duero, en 1140 ó sus aledaños, siendo sus padres el conde García Garcés de Aza, alférez mayor de Castilla, mayordomo mayor y tutor del rey Alfonso VIII, y doña Sancha Bermúdez de Trastamara. Casó con Félix Ruiz de Guzmán, hijo del conde Rodrigo Núñez de Guzmán, señor de Caleruega y su castillo, y tuvo de él tres hijos: el mayor, Antonio, que fué clérigo y edificó un hospital para servir en él á los pobres y peregrinos; el segundo, llamado Manes *el Extático*, y hoy venerado en los altares, que fué uno de los primeros compañeros de santo Domingo, y el tercero, este gran patriarca de los predicadores. De sus virtudes sólo se sabe que fueron muy grandes, y que su caridad con los pobres era heroica, hasta el punto de merecer censuras de su marido, por lo que Dios obró un prodigio multiplicándose milagrosamente, como narra *el Cerratense*, una cuba de vino generoso dada á los pobres por la princesa sin contar con el consentimiento del conde Félix. Por intercesión de santo Domingo de Silos, cuyo sepulcro visitó, obtuvo el feliz alumbramiento precedido de visiones de su tercer hijo, á quien en reverencia del santo abad, puso por nombre Domingo. Poco más se sabe de la vida de esta mujer extraordinaria, que debió morir hacia 1194, según unos, ó menos probablemente hacia 1205, según los historiadores de la orden de Santiago, que se apoyan en documentos del sacro convento de Uclés, siendo sepultada en el muro exterior de la iglesia parroquial de San Sebastián de Caleruega, donde aún se conserva, convertida en capilla, el lóculo sepulcral de santa JUANA DE AZA. De Caleruega fueron trasladadas las reliquias al monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán, sepulcro de la casa de Guzmán, hasta que Guzmán *el Bueno* fundó el de San Isidro del Campo, junto á Sevilla, enterrándoselas en la capilla de San Pedro, de donde el infante Juan Manuel, gran devoto y su deudo, quiso llevarlas al convento de San Juan y San Pablo, por él fundado en su villa de Peñafiel, trasladándolas por sus propias manos á este monasterio hacia 1347, donde reposaron en suntuosísimo sepulcro de estilo Renacimiento en la capilla mayor, hasta la exclaustración de 1835, en que, después de varias vicisitudes y desaparecido el suntuosísimo mausoleo del infante, fué dedicada la grandiosa capilla plateresca de éste á santa JUANA DE AZA, cuyo sepulcro se levanta en medio de ella, siendo objeto de una veneración especialísima por parte de aquellos pueblos de Castilla. El papa León XII ratificó el título de santa que se le venía atribuyendo.

Bibliogr. Briz, *Memorias de la beata Juana de Aza* (Madrid, 1829); Castaño, *Monografía de santa Juana de Aza, madre de santo Domingo de Guzmán* (Vergara, 1900); A. Peláez, *Cuna y abolengo de santo Domingo de Guzmán* (Madrid, 1917); Bremond, *De Guzmana stirpe sancti Dominici* (Roma, 1730).

JUANA DE ORVIETO (SANTA). *Hagiog.* Nacida en Carnaggiola, cerca de Orvieto, en 1264, quedándose huérfana de padre á los tres años, y de madre á los cinco; pero según sus visiones, que ya habían comenzado en tan tierna edad, fué confiada á la custodia del arcángel san Miguel, siendo tan extraordinarios los fenómenos místicos en ella, observados desde su más tierna edad, que se creyó conveniente aislarla, entrando á los catorce años en una comunidad de Dominicas Terciarias claustrales de Orvieto, á lo que debió el sobrenombre que la distingue de sus homónimas. Alcanzó los más altos grados de la unión con Dios, siendo entre las manifestaciones de la misma, que aparecen al exterior, célebres sus éxtasis, especialmente el de la Pasión, que sufrió con señales externas de los dolores de la misma en los últimos diez años de su vida, en el Viernes Santo. Otros dones sobrenaturales, como los de bilocación, hierofagia, sutileza, levigación y otros análogos, fueron cosa corriente en ella, y así no es de extrañar la veneración de que la rodearon sus conciudadanos en vida y la influencia que en Orvieto ejerció y que utilizó en más de una ocasión, para pacificar la ciudad agitada por facciones intestinas que amenazaban con repetir los desagradables espectáculos de Florencia, Pisa y la mayoría de las ciudades italianas. Perseguida en los últimos años de su vida, por autoridades que no miraban bien su vida extraordinaria, falleció en Orvieto en 1306, siendo sepultada honrosamente, y, en vista de los milagros obrados por su intercesión, trasladada, á petición del pueblo, á los quince meses de su sepultura, á un sepulcro de mármol blanco, rodeado de lámparas y exvotos, haciéndose general su culto no sólo en aquella región, sino en los conventos dominicanos de Italia, según, entre otros monumentos, acredita la célebre tabla ó *cagnesca* de Santa María *Novella* de Florencia; y apoyado en estos testimonios generales de veneración, el sumo pontífice, san Pío V, autorizó la celebración de su fiesta, ratificando su culto inmemorial.

JUANA DE PORTUGAL (SANTA). *Hagiog.* Nació en Lisboa, siendo hija de Alfonso V de Portugal y doña Isabel de Castilla, el 6 de Febrero de 1452. Era princesa de rara hermosura y singulares prendas intelectuales y morales. Pedida en matrimonio por Luis XI de Francia para el delfín de Viena su hijo Carlos, solicitada para el mismo fin por Enrique VII de Inglaterra y más tarde por el rey de Romanos, Maximiliano de Austria, no fué posible vencer su resistencia á contraer alguno de estos enlaces tan ventajosos, retirándose al fin, aunque como señora seglar, al célebre monasterio benedictino de Odivelas, donde pasó algún tiempo, no sin que su familia ocultamente tratase de casarla, por cuya causa determinó salir de Odivelas é ingresar en el monasterio Dominicano de Jesús de Aveiro, tomando el hábito el 25 de Enero de 1475 contra la voluntad del rey, su padre, que la lloró como muerta y, sobre todo, del príncipe don Juan, su hermano, que la quiso sacar del monasterio alegando ser la sucesora inmediata de la Corona á su falta. Enferma habitual no pudo profesar la Regla del convento, pero quedó en él como terciaria conventual de la orden de Santo Domingo, aislándose cada día más de su familia y desempeñando los oficios más humildes. Sus éxtasis y fenómenos místicos, cada día en aumento, agotaron sus fuerzas y, cayendo enferma el 8 de Diciembre de 1489, ya no volvió á levantarse y falleció el 12 de Mayo del año siguiente, siendo aclamada santa por el pueblo portugués, que desde entonces consideró á santa JUANA como una de las grandes figuras nacionales. La corona de Portugal apoyó en

Roma las súplicas de la orden de Santo Domingo, y el papa Inocencio XII confirmó el culto inmemorial de que disfrutaba santa JUANA.

JUANA DE VALOIS (BEATA). *Hagiog.* Reina de Francia, nacida en 1464 y muerta en Bourges en 1505, hija de Luis XI y de Carlota de Saboya. Poco favorecida por la Naturaleza (era jorobada y disforme), estuvo, no obstante, prometida desde los nueve años con su primo el joven duque Luis de Orleáns. El matrimonio se celebró en 1476. A pesar de sus buenas cualidades morales, sólo inspiró repulsión á su esposo, de modo que al ceñir éste la corona de Francia, uno de sus primeros actos fué solicitar del Papa la anulación de su matrimonio. Repudiada en 1498, obtuvo el ducado de Berry y se retiró á Bourges, en donde fundó una orden religiosa. Beatificóla el papa Benedicto XIV en 1743.



Juana de Francia ó de Valois

Bibliogr. R. de Maulde, *Jeanne de France, duchesse d'Orléans et de Berry* (París, 1883).

JUANA FRANCISCA FRÉMYOT DE CHANTAL (SANTA). *Hagiog.* Nació en Dijon el 23 de Enero de 1572. En el bautismo recibió el nombre de Juana; el de Francisca le fué añadido al recibir más tarde el sacramento de la confirmación. A los dos años perdió á su madre. A los quince pasó á vivir con su hermana mayor en el castillo de Poitou. A los veinte contrajo matrimonio con el barón de Rabutin-Chantal. Los biógrafos de la santa nos hablan de la concordia y unión de este matrimonio, complaciéndose en describir escenas de amor conyugal y vida de familia. También sabemos que cuando entró JUANA en el castillo de Bourbilly lo encontró todo en el mayor desorden, que no se arredró, y que durante las ausencias del barón por causa de la guerra, fué poniendo en orden una administración descuidada y difícil, y que se señaló como amante de los pobres y enfermos á los que asistía y amparaba liberalmente, según declararon muchos testigos en el proceso de su canonización; sin que le faltara tiempo, como dice uno de sus historiadores, para dedicarlo largo á la oración y vida con Dios. Bussi-Rabutin nos da en pocas palabras un compendio de la vida de la santa en este período: Cuando el barón de Chantal, dice, estaba en la corte, su esposa se daba toda á Dios; pero cuando éste volvía á su lado, se entregaba toda á él. El año 1601 ofreció á JUANA la mayor prueba y el más grande sacrificio. El barón de Chantal, su esposo, cayó mortalmente herido en un desgraciado accidente de caza. A los pocos días moría cristianamente, añadiendo á su testamento que desheredaba á cualquiera de sus hijos ó nietos que tratase de vengar su muerte. Su esposa quebaba á los veintiocho años viuda con cuatro hijos pequeños. Poco después pasó á vivir con su suegro en el castillo de Monthelon, en donde supo vencer la situación siempre difícil de gobernar en casa ajena, haciendo para todos la vida fácil y amena sin cansarse jamás ni exhalar una queja. Era ya, dice uno de sus biógrafos, una mujer excepcional. Se encontrará con san Francisco de Sales y tendremos una santa. El encuentro con el santo obispo fué providencial. Sabemos que en este tiempo tenía un director espiritual poco inteligente que la hacía sufrir, conduciéndola por caminos difíciles y extravagantes. San Francisco de Sales no quería, por lo contrario, una devoción antojadiza, chismosa, melancólica y triste, sino una piedad dulce, suave, apacible y agradable; en una palabra, una piedad que se hiciera amar en primer lugar de Dios y después de los hombres. Los criados de esta santa viuda, escribe la madre de Changy, decían por proverbio entre ellos: el primer director de la señora le hacía hacer oración solamente tres veces al día siendo para todos ocasión de graves molestias; pero el obispo de Ginebra le hace hacer oración cada hora y esto á nadie incomoda. Después de la primera entrevista con el santo, JUANA se quitó ciertos adornos que llevaba. Pocos días después desaparecieron ciertos encajes de seda. Algo más tarde, sin indicación alguna del santo, sacrificó voluntariamente al fuego sus hermosos cabellos. Poco después, para no ser tentada jamás de contraer nuevo matrimonio, grabó con hierro candente el nombre de Jesús sobre su corazón. Había empezado á andar por el camino de la santidad. La mujer empezaba á desaparecer bajo la aureola de la santa. Más tarde podrá decir san Francisco de Sales: Yo he hallado en Dijon lo que Salomón no pudo encontrar en Jerusalén; una mujer fuerte en la señora de Chantal. En 1606 toma un nuevo rumbo su vida, ya que empieza á experimentar deseos de abandonar el mundo para entrar en el claustro. En este tiempo (1607) fué cuando aparecieron en Dijon las primeras Carmelitas Descalzas. JUANA creyó haber llegado el momento de poner en práctica sus deseos ingresando en el Carmelo, pero la disuadió san Francisco de Sales, empezando á declararle los propósitos que sobre ella y una nueva Congregación religiosa había concebido. En la Pascua de Pentecostés del mismo año le comunicó abiertamente sus planes, en orden al Instituto que quería fundar. En 1609 quedó completamente resuelto el proyecto de la futura Congregación. Con asombrosa rapidez venció JUANA todos los obstáculos que se le presentaron, y en 1610, después de casar á su hija María Amada con el barón de Thorens, sobrino del arzobispo de Ginebra, y de poner á su hijo bajo la dirección de su abuelo, el presidente Frémyot, tomó el velo en Annécy con tres compañeras (V. SALESAS). A los comienzos de su vida religiosa murió el presidente Frémyot, su padre; poco después partía para la eternidad su suegro; en 1627, en una batalla contra los hugonotes, perdió la vida su hijo Celso-Benigno; al poco tiempo moría el barón de Thorens, al que siguió de cerca la baronesa su esposa, hija de la santa. A todas estas pérdidas hay que añadir la muerte de san Francisco de Sales, que fué muy sentida por JUANA. Después de haberlo llorado, empezó á trabajar para extender su memoria y escritos, al mismo tiempo que recogía sus cartas, sermones y trabajaba con Carlos Augusto de Sales, sobrino y sucesor del santo, en componer su primera biografía. No tuvo el consuelo de ver terminado el proceso de canonización de su santo director, comenzado por sus cuidados, pero bajó al sepulcro con la convicción de que no tardaría en ser inscrito en el catálogo de los santos. La muerte de la santa acaeció en París el 13 de Diciembre de 1641. Sus despojos fueron llevados de la capital de Francia á Annécy. Fué declarada bienaventurada en 1751 por Benedicto XIV y canonizada en 1767 por Clemente XII. Su fiesta se celebra el 21 de Agosto. Para conocer su vida pueden leerse las obras siguientes: *Jeanne de Chantal. Sa vie et ses oeuvres* (París, 7 vol. de 1877 á 1893); la verdadera y pintoresca vida de la santa escrita por la madre de Changy, que recogió la mayor parte de sus escritos, *Mémoires sur la vie et les vertus de sainte Jeanne Frémyot de Chantal* (París, 1893); *Compendio* de la vida de la señora de Chantal por Bussy-Rabutin; el trabajo

de Agustín Gazier, *Jeanne de Chantal et Angélique Arnauld* (París, 1915): el estudio de Bremond, en que atribuye á la santa demasiada influencia sobre su santo director; alguna hubo, es cierto, pero en su trato, san Francisco de Sales ocupó siempre el lugar que le correspondía de autoridad y director. Finalmente, puede leerse la obra completa de Bougaud, traducida al castellano y publicada en Madrid en 1880, pero hay que advertir que en ella aparece la santa con un carácter demasiado sobrehumano.

JUANA GUILLÉN (VENERABLE). *Hagiog.* Agustina española, nacida en Orihuela el 27 de Diciembre de 1575. Profesó en 1597, y, después de una vida de penitencias y amor á Dios, murió en opinión de santidad el 2 de Junio de 1607. Se hizo proceso de su vida y milagros y trátase de introducir la causa de su beatificación. Escribió varias *Cartas* á sus confesores, de las que publicó dos el doctísimo padre Mancebón en la *Vida* que imprimió de esta venerable.



Juana, reina de Francia

JUANA. *Biog.* Reina de Francia, nacida por el año 1326 y muerta en 1360, hija de Guillermo XIII, conde de Auvernia y de Boloña. Siendo muy joven casó con Felipe de Borgoña, del que enviudó por el año 1348. Contrajo luego matrimonio (1349) con el delfín de Francia (hijo de Felipe de Valois) que ciñó la corona con el nombre de Juan II *el Bueno*. JUANA fué regente de Francia durante el cautiverio de su marido.

JUANA. *Biog.* Condesa de Flandes, que murió en 1249. Era hija de Balduino IX, conde de Flandes y primer jefe del Imperio latino fundado en Constantinopla en 1204, y sucedió á su padre en el condado en 1206. Casóse luego con Fernando, príncipe de Portugal, que cayó prisionero en poder de Felipe Augusto de Francia, sin que ella pensara en rescatarle, pues parece que proyectaba contraer segundas nupcias con el conde de Bretaña, Pedro Mauclou. Solicitó el apoyo de Luis VIII para librarse de la revuelta que provocó un impostor, que pretendía ser el verdadero Balduino IX, conde de Flandes. Después de la muerte de su esposo Fernando, al que Luis VIII dió la libertad, contrajo JUANA matrimonio con Tomás de Saboya (1237).

JUANA I. *Biog.* Reina de Nápoles (1326-1382), de la antigua casa de Anjou; la mayor de las hijas del duque Carlos de Calabria (hijo del rey Roberto de Nápoles y de María de Artois). Muerto su padre en 1328, educóse en la licenciosa corte de su abuelo Roberto, quien la desposó con el príncipe húngaro Andrés, entonces niño de siete años. A la muerte de Roberto (1343) subió JUANA I al trono, y al pretender Andrés (con el que JUANA I vivía en desdichado matrimonio) tomar parte en el gobierno y ser coronado rey, fué asesinado (18 de Septiembre de 1345) por los partidarios de la reina y probablemente con su conocimiento. En venganza de este crimen, Luis, rey de Hungría y hermano de Andrés, equipó un ejército y á fines de 1347 marchó al frente del mismo, sobre Italia. JUANA I, que en Agosto de aquel mismo año, había contraído segundas nupcias con su amante el príncipe Luis de Tarento, huyó (Enero de 1348) á Provenza, y el reino cayó en poder del monarca húngaro, quien hizo ejecutar al duque Carlos de Durazzo y á otras personas, como culpables del asesinato de Andrés. Al retirarse Luis, en Mayo de 1348, volvió JUANA I á Nápoles, después de haber logrado que el Papa, en Aviñón, la absolviese de toda culpabilidad en la muerte de su esposo. En 1350 firmó JUANA I con Luis un pacto, en virtud del cual quedó dueña absoluta de Nápoles. Entre tanto el país había sido devastado por las bandas de mercenarios, y la reina y su esposo habían perdido toda su autoridad. En 1362 murió Luis de Tarento, y JUANA I casó en terceras nupcias con Jaime de Mallorca, quien pronto se indispuso con JUANA I y residió casi siempre en España, muriendo en 1374. Habiendo muerto en este intervalo los hijos de JUANA I, nombró sucesora suya á su sobrina Margarita, hija de Carlos de Durazzo y la casó en 1368 con Carlos *el Pequeño*, de Durazzo, hijo de Luis de Gravina (tío de Margarita). Empero, Carlos *el Pequeño* se puso en inteligencia con Luis de Hungría, quien renovó sus aspiraciones sobre Nápoles. A fin de tener una ayuda contra él, contrajo JUANA I nuevas nupcias (1376) con el bravo caudillo de mercenarios, Otón de Brunswick, al que cedió el principado de Tarento. Cuando el papa Urbano VI (al que había irritado por el reconocimiento del antipapa Clemente VIII) la excomulgó en 1380 y excitó á Luis de Hungría y á Carlos de Durazzo á hacerla la guerra, JUANA I nombró heredero del trono al duque Luis de Anjou, hijo del rey Juan *el Bueno* de Francia, y le pidió auxilio; pero antes que Luis de Anjou pudiese aparecer con sus fuerzas, Carlos de Durazzo se apoderó de la ciudad (16 de Julio de 1381) y haciendo prisioneros á la reina y á su esposo, los hizo estrangular. Tal fué el final de aquella princesa, víctima de brutales apetitos y pasiones desenfrenadas, pero hermosa y de gran talento y cultura, discípula de Petrarca y muy estimada de los sabios y poetas.

Bibliogr. Crivelli, *Della prima e della seconda Giovanna, regine di Napoli* (Padua, 1832); Battaglia, *Giovanna I* (Padua, 1835); Baddeley, *Queen Johanna I of Naples* (Londres, 1892); Scarpetta, *Giovanna I di Napoli* (Nápoles, 1903).

JUANA II. *Biog.* Reina de Nápoles, hija de Carlos *el Pequeño* de Durazzo (1371-1435). Casó en 1389 con el archiduque Guillermo de Austria, á cuya muerte (1406) JUANA se retiró á la corte de su hermano Ladislao, en Nápoles, entregándose allí, como su mismo hermano, á toda clase de excesos. Muerto Ladislao (1414), JUANA fué proclamada reina (6 de Agosto de dicho año). En el trono continuó su vida de disipación, hasta que, en 1415, contrajo matrimonio con Jaime de Borbón, conde de la Marca. Este hizo decapitar á Pandolfo Alopo, favorito de JUANA II, y asumió todo el poder, pero pronto se hizo odioso á los napolitanos, viéndose obligado, en 1417, á renunciar á la función real y contentarse con el principado de Tarento, y en 1438 murió religioso franciscano. Entonces los favoritos de JUANA II fueron el *condottiere* Sforza y Juan de Carraccioli; pero su ambición dió origen á nuevos disturbios: Sforza se puso al servicio de Luis III de Anjou, que alimentaba aspiraciones sobre Nápoles é invadió aquel reino, mientras JUANA II le opuso á Alfonso V, rey de Aragón y Sicilia, al que dió el ducado de Calabria y adoptó como sucesor del reino. Alfonso V marchó sobre Nápoles el 7 de Julio de 1421. La intemperante conducta del aragonés, que hizo prender á Caraccioli, excitó pronto la desconfianza de la reina, la cual se retiró al castillo de Capua, donde Alfonso V la sitió. Libertada por Sforza, declaró á Alfonso V privado de todos sus derechos sobre Nápoles y en 1423 adoptó por hijo á Luis III de Anjou, con cuyo ejército la ciudad cayó de nuevo en

su poder; pero Alfonso V se fortificó en una parte del reino, prolongándose de este modo la guerra civil. A la muerte de Luis (1434) JUANA II traspasó sus derechos á Alfonso V, con el que se había reconciliado, pero luego volvió á cambiar de parecer y testó en favor de su hermano Renato de Anjou. Al morir JUANA II se disputaron largamente la sucesión los dos partidos: el aragonés y el angevino.

Bibliogr. Faraglia, *Storia della regina Giovanna II d'Angiò* (Lanciano, 1904).

JUANA II. *Biog.* Reina de Navarra, muerta el 6 de Octubre de 1350, hija de Luis X de Francia. Contrajo matrimonio con Felipe de Evreux. Aunque le correspondía la corona de Navarra, por no estar excluídas en este país las hembras á la sucesión del trono, el rey de Francia la despojó de ella, sin que los navarros salieran en su defensa; pero al subir al trono de Francia Felipe VI (1328), éste renunció á todos sus derechos al trono de Navarra en favor de JUANA y de su esposo, los cuales, á su vez, renunciaron á los que pudieran tener á la corona de Francia. JUANA II fué coronada junto con su esposo, y en el primer año de su reinado (1329?) ordenó una gran matanza de judíos. Por cuestión de límites tuvo guerra con Castilla, y para oponer mayores fuerzas á los ejércitos castellanos, los reyes de Navarra entraron en negociaciones con Alfonso IV de Aragón, á base del casamiento del hijo primogénito de éste, don Pedro, con la princesa Juana, hija de los soberanos navarros. No les fué muy favorable la suerte de las armas á navarros y aragoneses en aquella lucha con Castilla. Cuando ya reinaba en Aragón Pedro IV contrajo matrimonio, no con la susodicha princesa Juana, sino con una hermana de ésta, llamada María, matrimonio que se efectuó en Zaragoza en 1338. JUANA II quedó viuda en 1343, y antes de morir pudo ver terminada la guerra con Castilla. Le sucedió en el trono su hijo Carlos II.



Juana de Evreux

JUANA, llamada *la Beltraneja*. *Biog.* Princesa castellana, hija de Enrique IV de Castilla y de la segunda esposa de éste Juana de Aviz, ó de Portugal, nacida en Marzo de 1462 y muerta en Lisboa en 1530. A las pocas semanas de su nacimiento fué jurada en las Cortes de Madrid heredera del trono. En la biografía de Enrique IV y en la de Isabel *la Católica* se han narrado extensamente las circunstancias que dieron origen al infamante apodo con que es conocida y después á su exclusión del trono. Enrique IV, en los últimos años de su vida, hizo cuanto pudo para casar á su hija JUANA, ora con el duque de Guyenne, ora con Alfonso de Portugal, su tío, ó con el príncipe don Juan, su primo, y también con Enrique Fortuna, infante de Aragón. Murió el rey el 11 de Diciembre de 1474 sin haberlo conseguido, y aunque JUANA había sido proclamada heredera con toda solemnidad en el Campo de Santiago, junto al Lozoya, el 26 de Octubre de 1470, pasáronse todos al partido de doña Isabel. Parécenos ociosa la polémica sobre si Enrique IV declaró solemnemente al morir que JUANA era su hija y heredera. Los documentos que sobre esto se extendieron han sido destruídos, pero salta á la vista lo innecesario de tal declaración, habiéndola hecho tantas veces en vida el rey, singularmente con motivo de la jura dicha y la subsiguiente ceremonia del casamiento por poderes con el duque de Berry. En Real cédula, expedida entonces, Enrique IV, no sólo declara nulo el juramento de Guisando, sino que añade haberse hecho la nueva solemnidad «por más aclarar la verdad, é confundir, é tapar, é desechar las vanas y malignas voces que contra ella (doña Juana) se han prorrumpido y divulgado». A la proclamación de doña Isabel y don Fernando respondieron los magnates partidarios de JUANA (que eran el marqués de Villena, el duque de Arévalo, el marqués de Cádiz, el gran maestre de Calatrava y el arzobispo de Toledo, entre otros), acudiendo al rey de Portugal, Alfonso V, para pedirle que se casara con JUANA y defendiera sus derechos. Hízolo aquél, autorizado por una Bula dispensatoria auténtica, realizándose los desposorios en Plasencia (12 de Mayo de 1475). Traía Alfonso V un buen ejército de 5,000 peones y 1,600 caballos, y es probable que hubiera vencido de ser hombre de más alcances. Pero tenía más valor que inteligencia y estaba ya viejo, sumamente gordo y algo achacoso. Siguióse una guerra civil, cuyo episodio culminante fué la batalla de Toro, en la que Alfonso V llevó la peor parte. En Septiembre de 1479 Alfonso V se avino á renunciar al título de rey de Castilla y á la mano de JUANA, se obligó á no apoyar las pretensiones de ésta y accedió á que se la diese un plazo de seis meses para elegir entre casarse con el príncipe don Juan, primogénito de los Reyes Católicos, ó retirarse á un convento. Era JUANA señora de excelente juicio, y aunque tan joven, comprendió el abandono en que la dejaban y que el casamiento que ahora la ofrecían era irrisorio, pues se reservaba al infante el derecho de no aceptar lo pactado cuando llegase á edad de juzgar por sí. Retiróse, pues, al convento de Santa Clara de Coimbra, viviendo el resto de sus días en Portugal, donde se la llamaba la «Excelente Señora», sin intervenir para nada en las luchas que en su nombre se libraban.



Juana *la Beltraneja*

JUANA ANA. *Biog.* Emperatriz de Constantinopla, nacida en Bourg en 1306 y muerta en 1360, hija del duque de Saboya, Amadeo V. Casó con Andrónico III (1326), del que tuvo un hijo, llamado Juan, que quedó huérfano de padre á los nueve años. JUANA ANA asumió la regencia, que le disputó el ambicioso general Cantacuceno, y aunque los grandes tomaron el partido del general, el pueblo permaneció fiel á la regente y á su hijo. Apoyó resueltamente á la emperatriz su ministro Apocaneo, y al ser éste asesinado en 1345, la emperatriz vengó esta muerte, ordenando la ejecución de todos los presos políticos, lo que sublevó aún más á los enemigos de la regente, la cual, viéndose perdida, pidió auxilio á los turcos, permitiéndoles que vendieran como esclavos á los partidarios de Cantacuceno. Se alió también con el emir selyúcida Saruján. Continuó con más ensañamiento la guerra civil, sobre todo en Tracia, que quedó devastada. Al fin triunfó Cantacuceno, pero se convino que Juan sería coemperador y que se casaría con Elena, hija de Cantacuceno. Después de ver á su hijo en el trono, JUANA ANA trató de retirarse á su país, pero murió en Italia.

JUANA DE ALBRET. *Biog.* Reina de la Navarra francesa, nacida en Pau en 1528 y muerta en París en 1572.

Era hija del rey Enrique de Albret y de Margarita de Angulema, hermana de Francisco I, rey de Francia. Este se interesó grandemente en la educación de su sobrina, y la casó por poderes con el duque de Cléveris, á pesar de la oposición de la joven á este matrimonio: tenía entonces JUANA DE ALBRET doce años de edad. Carlos V habíala también pedido en matrimonio para su hijo (Felipe II). Casada ya con el citado duque, firmó en presencia de testigos una protesta en regla contra aquel enlace que la habían impuesto. Esta unión se disolvió tres años después, y en 1548 contrajo matrimonio con Antonio de Borbón, duque de Vendôme. Sucedió á su padre en 1550 en la soberanía de la Baja Navarra, del Bearn, de los territorios de Albret, de Armagnac, de Foix, etc., y demostró en el gobierno de estos países una entereza poco común, defendiendo sus Estados contra la codicia de Enrique II de Francia y las pretensiones de la corte española, ya que en su esposo no halló la protección debida. Estableció en 1567 el protestantismo en sus dominios, religión que había abrazado, y rechazó la Inquisición. Envió á Condé y á Coligny un ejército para defender la causa calvinista, y á la muerte de Condé reanimó á los vencidos protestantes, pudiendo afirmarse que, en unión de Coligny, fué el alma de la tercera guerra religiosa que asoló Francia. En 1572 negoció con la corte de Francia el matrimonio de su hijo Enrique (el futuro Enrique IV) con Margarita de Valois, hermana de Carlos IX. Catalina de Médicis la acogió cariñosamente en la corte, pero á los pocos días JUANA DE ALBRET falleció casi repentinamente, lo que hizo suponer que murió envenenada. Dejó dos hijos: Enrique IV y Catalina de Borbón, que le sobrevivieron, y otros dos que murieron jóvenes. Escribió en prosa y en verso, figurando unos sonetos suyos en la colección de Joaquín Dubellay.



Juana de Albret, reina de Navarra
De un grabado de Marcos Duval



Monograma de Juana de Albret

Bibliogr. Barón de Ruble, *Le mariage de Jeanne d'Albret* (París, 1877) y *Antoine de Bourbon et Jeanne d'Albret* (París, 1881-86); Weiss, *L'intolérance de Jeanne d'Albret*, en el *Bulletin de la Société de l'histoire du protestantisme français* (1891).

JUANA DE ARAGÓN. *Biog.* V. ARAGÓN (JUANA DE).

JUANA DE AUSTRIA. *Biog.* Princesa española, hija de Carlos V y la emperatriz Isabel, nacida en Madrid el 24 de Junio de 1535 y muerta el 7 de Septiembre de 1573. Educada cuidadosamente por su madre, hizo desde muy niña rápidos progresos en las letras; á los ocho años sabía latín y tañía varios instrumentos. El 11 de Enero de 1552 casó en Toro con el príncipe don Juan, hijo del rey de Portugal. Murió éste en la flor de su edad (2 de Enero de 1554), dejando á JUANA á punto de ser madre. En efecto, diez y ocho días después dió ésta á luz al príncipe don Sebastián, que tan siniestro fin debía tener más adelante en los campos de Alcazarquivir. Por entonces concertábanse las bodas de Felipe II con doña María, reina de Inglaterra, y pensó Carlos V en que JUANA fuese gobernadora de Castilla mientras el príncipe se hallaba ausente, motivo por el cual ésta abandonó la ciudad de Lisboa el 17 de Mayo de 1554. Luego que se estableció en Valladolid y comenzó á gobernar, se distinguió por su clara inteligencia y



Doña Juana de Austria, hija de Carlos V, madre de don Sebastián de Portugal. Por Antonio Moro (Museo del Prado, Madrid)

modestia; examinaba por sí misma los principales asuntos de Estado y escribía extensas cartas acerca de ellos al emperador. En su palacio introdujo tal severidad que parecía un monasterio. Celosa defensora de la fe católica, indignóse al ver cómo cundía secretamente en España el luteranismo y los herejes «tratavan entre sí una terribilissima conspiracion, tal que, á no descubrirse tan presto, según después se entendió, corría toda España gran riesgo de perderse». Procuró ahogar con sangre el protestantismo, y vió al fin cómo en el auto celebrado en Valladolid el 21 de Mayo de 1559, eran ajusticiados, entre otros, Agustín Cazalla y el bachiller Herreruelo. A impulsos de su devoción, acordó en 1557 fundar un convento de monjas de Santa Clara en el palacio de Madrid donde había nacido, al que dotó con rentas y reliquias y en el que se encerró más adelante.

Bibliogr. Fray Juan Carrillo, de la orden de San Francisco, *Relación histórica de la Real Fundación de las Descalzas de Santa Clara de la villa de Madrid*, etc. (Madrid, 1616); Manuel Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas.*

JUANA DE BORBÓN. *Biog.* Reina de Francia, nacida en Vincennes en 1338 y muerta en Madrid en 1378, hija de Pedro I, duque de Borbón, y de Isabel de Valois. Casó en 1350 con el delfín Carlos (Carlos V de Francia). Mujer de gran inteligencia y, además, muy

bella, fué llamada por su marido *el sol de su reino*. Algunos historiadores creen que JUANA DE BORBÓN murió envenenada, sin aportar prueba alguna de ello.

JUANA DE BORGOÑA. *Biog.* Reina de Francia, hija de Otón IV, conde palatino de Borgoña, nacida á



Juana de Borbón



Juana de Borgoña

últimos del siglo XIII y muerta en Roye en 1325. Se casó con Felipe *el Largo* (Felipe V de Francia) en 1307 y fundó el antiguo Colegio de Borgoña en París. Acusada de adulterio en 1313, fué condenada á prisión perpetua, pero su marido la perdonó al cabo de un año. Muerto Felipe, habitó constantemente la torre de Nesle.

JUANA DE BORGOÑA. *Biog.* Duquesa de Borgoña (1293-1348), hija de Roberto II, duque de Borgoña, y de Inés de Francia (hija de san Luis). Contrajo matrimonio en 1313 con Felipe de Valois y en 1330 heredó la Borgoña y el Artois, que le disputaron con las armas sus cuñados Luis I, conde de Flandes, y Guigues VIII, delfín de Viennois. Dejó al morir únicamente un nieto, Felipe de Rouvre, que fué el último duque de la primera casa de Borgoña.

JUANA DE CASTRO. *Biog.* Esposa ilegítima de Pedro I de Castilla, hija de Pedro de Castro, caballero de Galicia, y viuda de Diego de Haro, señor de Vizcaya. Enamorada de ella el rey, aunque estaba casado con Blanca de Borbón y con María de Padilla, la hizo su esposa en 1353, abandonándola al día siguiente. JUANA DE CASTRO murió en Dueñas en 1374.

JUANA DE FLANDES. *Biog.* Condesa de Montfort, que vivió en el siglo XIV. Era hija de Luis de Flandes, conde de Nevers, y casó con Juan, duque de Bretaña, del que enviudó en 1335. Se hizo célebre por el valor que desplegó, á la muerte de su marido, defendiendo Hennebout contra el conde de Blois, al que obligó á evacuar el ducado. La esposa de este último, Juana de Ponthièvre, fué su irreconciliable enemiga; por esto se dió el nombre de *guerra de las dos Juanas* á la guerra de Sucesión de Bretaña.

JUANA DE FRANCIA. *Biog.* V. JUANA DE BORGOÑA (1293-1348).

JUANA DE FRANCIA. *Biog.* V. JUANA DE VALOIS.

JUANA DE JESÚS. *Biog.* En el mundo, Juana Rampalle, nacida en Saint-Remi (Provenza) en 1583 y muerta en Aviñón en 1636. Siendo muy joven, fué admitida en el convento de las Ursulinas de Aviñón, de cuya comunidad formaba parte su madre, una hermana suya y dos primas. En 1602 dirigía con éstas un colegio para la educación de las jóvenes, y en 1624, con la protección de su hermano, canónigo de Apt, fundó una comunidad que se rigió por la regla de San Agustín. Además de las *Constituciones* de esta Orden, dejó varias obras de literatura religiosa, himnos y libros ascéticos, entre ellos las *Prácticas de devoción* y *Retiro espiritual*.

JUANA DE NAVARRA. *Biog.* Reina de Francia, hija única de Enrique I de Navarra, nacida en Bar-sur-Seine el 14 de Enero de 1273 y muerta en el castillo de Vincennes el 2 de Abril de 1305. Siendo muy niña, huyó con su madre, Blanca de Artois, de Navarra á causa de la agitación de los partidos; educóse en la corte de Felipe III de Francia, y en 1284 contrajo matrimonio con el hijo de éste, Felipe IV *el Hermoso*, uniéndose con este enlace Navarra con Francia. Al atacar en 1297 el conde Enrique III de Bar su territorio dotal, la Champaña, en ocasión en que Felipe *el Hermoso* luchaba contra Flandes, púsose JUANA DE NAVARRA al frente de su ejército, y derrotó al conde en Conimes, cogiéndole prisionero. De sus siete hijos, los tres mayores (Luis X, Felipe V y Carlos IV) fueron, sucesivamente, reyes de Francia. Fué esta reina una mujer de gran inteligencia y de mucha actividad. Amiga de las letras, fundó en París el célebre Colegio de Navarra; dotó, además, con munificencia, iglesias y conventos. La leyenda le atribuye algunas acciones crueles y malvadas, de las que no se encuentra rastro en los documentos de la época.

Bibliogr. D'Arbois de Jubainville, *Hist. des ducs et des comptes de Champagne* (París, 1865); Langlois, *Le règne de Philippe III le Hardi* (París, 1887).



Juana de Navarra

JUANA DE PONTHIEU. *Biog.* Reina de Castilla y de León, segunda esposa de Fernando III *el Santo*, m. en 1278. Era bisnieta de Luis VII de Francia, y estuvo prometida primeramente al rey Enrique III de Inglaterra, matrimonio que no pudo efectuarse por existir vínculos de parentesco entre ambos. En 1231 casó con Fernando III, al que acompañó en todas sus expediciones contra los moros, y al quedar viuda se retiró á Francia.

JUANA DE PONTHIÈVRE. *Biog.* Dama francesa del siglo XIV, hija de Guido, conde de Ponthièvre, y sobrina de Juan III, duque de Bretaña, el cual la legó el ducado, que le fué disputado por su tío Juan de Montfort, hermano de Juan III. Estuvo casada con Carlos de Blois (sobrino de Felipe VI, rey de Francia), y durante el cautiverio de su esposo dirigió la guerra contra Juana de Flandes (V.). A la muerte de su marido tuvo que renunciar á sus derechos sobre Bretaña, según el tratado de Guerande (1365).

JUANA DE PORTUGAL. *Biog.* V. JUANA, llamada *la Beltraneja*.

JUANA DE PORTUGAL (JUANA DE AVIZ). *Biog.* Reina de Castilla (1438-1475), segunda esposa de Enrique IV, llamado *el Impotente* á causa del supuesto motivo de su divorcio con su primera esposa Blanca, la hermana del príncipe de Viana. Se dejó dominar por un odioso favorito, Beltrán de la Cueva, á quien la opinión designaba como amante de la reina, pero al que Enrique IV

dispensó toda su confianza, elevándole de paje de lanza que era á marqués de Ledesma, duque de Alburquerque y gran maestre de la orden de Santiago. La privanza de este intruso motivó que en una de las Asambleas que celebraron algunos magnates de Avila fuera depuesto Enrique IV de su dignidad con una especie de pompa teatral que disgustó á la mayoría de la nobleza. Los confederados proclamaron al joven hermano del rey, don Alfonso, quien poco después murió, probablemente envenenado. Ofrecieron entonces la Corona á doña Isabel, pero ésta no quiso aceptarla interin viviese su hermano, consintiendo esto, no obstante, en ser reconocida como su heredera (1469). JUANA DE PORTUGAL había tenido por aquel entonces una hija á quien la mayoría de la nobleza consideró ilegítima y como á hija de Beltrán de la Cueva; por este motivo la llamaron Juana *la Beltraneja* (V. su biografía), y no quisieron que sucediera á su padre en el trono. Tan pronto como tuvo noticia del desheredamiento de su hija, determinó JUANA DE PORTUGAL fugarse, lo que efectuó descolgándose por una ventana del palacio, empresa que llevó á término sufriendo algunas contusiones. Protegió la fuga Luis Hurtado de Mendoza, el cual la hizo montar en su propia cabalgadura y la llevó hasta Buitrago, en donde se reunió con su hija *la Beltraneja* (1468). El 19 de Septiembre del mismo año firmó el rey un documento por el que se comprometía á divorciarse y á expulsar de Castilla á su esposa. Más tarde se juntó nuevamente JUANA DE PORTUGAL con su marido, pero trató de nulo el tratado de Toros de Guisando, por el que se desheredaba á su hija y protestó ante el Papa. Dicho tratado fué revocado por Enrique IV, quien reconoció como legítima heredera á su hija Juana. Fué JUANA DE PORTUGAL mujer de rara belleza, pero ligera, poco recatada y muy amiga de los placeres. Esto, unido al desprecio con que miraba la etiqueta palatina, le restó las simpatías de los nobles; tampoco fué muy apreciada del pueblo.

JUANA ENRÍQUEZ. *Biog.* Reina de Navarra y de Aragón (1425-1468), hija de Federico Enríquez, conde de Melgar y almirante de Castilla. Inspiró una ciega pasión á Juan II, rey de Navarra, el cual, en segundas nupcias, la tomó por esposa en 1444, y tuvo sobre este príncipe gran ascendiente. En realidad, el trono de Navarra pertenecía al príncipe de Viana, hijo de Juan II y de su primera esposa, doña Blanca, pues fué la voluntad de esta última significada en los capítulos matrimoniales y el testamento que otorgó. Demasiado ambicioso Juan II para conformarse con la voluntad de su esposa, no hizo caso alguno de ello, y los buenos deseos de la difunta reina acaso sirvieron únicamente para engendrar en el pecho del rey un odio feroz contra su hijo, á quien, no obstante, dejó como lugarteniente del reino, pues sus intrigas le obligaban á permanecer en Castilla. Si era ambicioso el rey, más ambiciosa fué su segunda esposa y peor aún para con su hijastro. Logró que su esposo le asociara á ella á la lugartenencia del reino, que, como se ha dicho, desempeñaba el príncipe de Viana. Esta medida poco política originó serios disturbios que concluyeron en una verdadera guerra civil entre los partidarios del padre y los del hijo. Aunque éste se había mostrado siempre sumiso y no aprovechaba las ventajas que le proporcionaban las armas, se le hizo sentenciar á la pérdida de los derechos que tenía á la sucesión del reino. También despojaron de los derechos de sucesión á su hermana doña Blanca (la esposa divorciada del rey de Castilla) por el solo delito de haberle compadecido. Acudió el príncipe á su tío, el rey de Aragón, Alfonso V, quien le hubiera indudablemente apoyado. Desgraciadamente, la muerte le sorprendió en el castillo de Nápoles (1485), sucediéndole en los tronos de Aragón y Sicilia su hermano don Juan, el de Navarra. El príncipe de Viana, sin escuchar los consejos de algunos amigos suyos, que le instaban para que se alzase con ciertas soberanías, prefirió escribir una carta cariñosa y amable á su padre. Este, obligado por la nobleza catalana, firmó el 26 de Enero de 1460 una concordia con su hijo que terminaba las desavenencias, aunque con algunas restricciones nada favorables al príncipe. Volvió éste á Cataluña, y aunque aparentemente la concordia existía, en realidad no era así. En Castilla se conspiraba para reformar el Gobierno de Enrique IV y el padre de JUANA ENRÍQUEZ era uno de los principales conspiradores. Juan II apoyó la Liga, siguiendo las indicaciones de su esposa. Para contrarrestar la intervención del rey de Aragón, los privados y ministros del de Castilla acudieron al príncipe de Viana ofreciéndole la mano de la infanta heredera doña Isabel llamada más tarde *la Católica*. Conocedora su madrastra de lo que se tramaba, como acariciaba la idea de casar dicha infanta con don Fernando, su hijo (que había tenido de su esposo el rey antes de que éste heredara la corona de Aragón), y como, además, ello podía dificultar las intrigas de su padre, decidió perder al príncipe y logró que su esposo le llamara á Lérida y le detuvieran tan pronto como se presentó á su presencia. Como tan arbitraria detención, además de ser injusta, rompía el seguro que las Cortes catalanas habían dado al príncipe, los diputados y algunas comisiones visitaron varias veces al rey (aunque siempre inútilmente) para pedirle la libertad del príncipe. Viendo que Juan II no daba oídos á sus justas indicaciones y comprendiendo, además, que la perdición del príncipe estaba jurada, el Consejo de los Veintisiete creado para hacer frente á aquellas difíciles circunstancias, lanzó un grito de guerra, reuniendo un ejército que en ánimos y en número superó á todos los que hasta entonces se habían organizado en Cataluña. Ante tal decisión, el gobernador, Galcerán de Requesens, abandonó la plaza, pero, á pesar de ello, antes de tomar la ofensiva, se envió al rey una nueva misiva que fué rechazada como las anteriores y que obtuvo por única respuesta palabras de amenaza para los defensores del príncipe. Ante el ataque de los rebeldes, vióse el rey obligado á huir de Lérida para refugiarse en Fraga. No tuvo tiempo ni para cenar y hubo de hacer el viaje á pie y de noche. Su esposa le obligó á ceder ante los catalanes y ella misma fué á Morella á libertar al príncipe, quien lo comunicó por carta á las Cortes catalanas (1.° de Marzo de 1461). Después quiso acompañarlo á Barcelona, pero los embajadores de la Diputación que salieron á recibirle, le comunicaron que las puertas de la capital estaban cerradas para ella. Mientras el príncipe era recibido triunfalmente en Barcelona, vióse ella obligada á pernoctar en Villafranca del Panadés. Tratóse de terminar las hostilidades entre Cataluña y su monarca, aceptando éste cuantas condiciones le impusieron, excepto la de apartar á su esposa del gobierno. Poco después, cuando parecía que el conflicto entre el príncipe y los reyes cónyuges iba á tomar mayores proporciones, el primero murió (23 de Abril de 1461), envenenado según la pública opinión. Esta muerte, en vez de resolver el conflicto, soliviantó más los ánimos, de suerte que cuando pasó JUANA ENRÍQUEZ á Barcelona para que proclamaran á su hijo y levantaran el entredicho que pesaba sobre su esposo, vióse obligada á trasladarse á Gerona ante la decidida actitud del gobierno especial que acababa de nombrarse. Poco después estallaba una verdadera guerra entre los catalanes y el rey (V. la biografía de JUAN II). Cuando el duque de Lorena (hijo primogénito de Renato de Anjou, quien había sido elegido por la Generalidad de Cataluña conde de Barcelona) hizo su

entrada en Barcelona (31 de Agosto de 1467) como caudillo de los catalanes, JUANA ENRÍQUEZ se puso personalmente á la cabeza de las tropas que pudo reunir para combatir á los revoltosos y sitió la plaza de Rosas, contribuyendo luego al levantamiento del sitio de Gerona, sitiada por el citado duque. Al año siguiente murió la ambiciosa reina, víctima de cruel enfermedad. Fué esta reina una mujer de claro talento, enérgica y resuelta, pero su soberbia y ambición fueron causa del cúmulo de desgracias que cayeron sobre los Estados en que reinaba su esposo. La historia, pues, no puede perdonarle su conducta, que guiaba únicamente el deseo de asegurar la Corona á su hijo don Fernando.



Juana Hachette

JUANA HACHETTE (JUANA LAINÉ ó FOURQUET, llamada). *Biog.* Heroína francesa que vivió á fines del siglo XV. Cuando la guerra entre Luis XI y Carlos *el Temerario,* habiendo tomado las tropas de este último la ciudad de Beauvais, dió muerte al jefe de las fuerzas invasoras, con lo que, enardecidos los defensores, consiguieron expulsar á los invasores y salvar á la población. En 1851 se le erigió una estatua en Beauvais.

JUANA *la Loca. Biog.* Reina de Castilla y Aragón, nacida en Toledo en 1479 y muerta en Tordesillas en 1555, segunda hija de los Reyes Católicos y la única que les sobrevivió. Casó con el archiduque de Austria, Felipe *el Hermoso,* hijo de Maximiliano I, emperador de Alemania, y de María de Borgoña. Celebróse la boda en 1496, para lo cual pasó JUANA á Flandes, en donde tuvo lugar la ceremonia, y el 24 de Junio de 1500 dió á luz en la ciudad de Gante al futuro Carlos V, emperador de Alemania y rey de España. La muerte sucesiva de sus hermanos hizo que se la proclamara heredera del trono de Castilla y del de Aragón. A tal objeto se trasladó, en unión de su esposo, á la Península, y en Toledo, recibieron ambos el homenaje (como futuros sucesores de los Reyes Católicos) de las Cortes de Castilla, y luego, en Zaragoza, el de las Cortes de Aragón. Felipe *el Hermoso* dejó á su esposa en Alcalá de Henares y él se volvió á Flandes. El 10 de Marzo de 1503 dió á luz JUANA á su segundo hijo, don Fernando, que fué también emperador de Alemania después de la abdicación de Carlos V. Desde entonces comenzaron á manifestarse en ella señales de enajenación mental, agravadas por la prolongada ausencia y las infidelidades de su esposo, al que amaba apasionadamente. Quería á todo trance volver á Flandes, pero su madre le hizo desistir de tal proyecto, alarmada por el estado mental de JUANA, á la que hizo recluir en Medina del Campo, de donde una noche trató de huir la princesa, marchando sola á pie y desabrigada, pero fué alcanzada por sus servidores antes de salir de la población; no quiso, sin embargo, entrar en su palacio, y pasó toda la noche en pie y á la intemperie temblando de frío y de cólera. Negóse después á tomar alimento en los días sucesivos y á descansar en el lecho. Doña Isabel pasó á Medina al lado de su hija y consintió, al fin, en que ésta se trasladase á Flandes. Allí empezó para la infeliz princesa una vida de disgustos á causa de los celos que le inspiraban los devaneos de su esposo. Al morir doña Isabel, fué proclamada JUANA reina de Castilla (26 de Noviembre de 1504) y reconocida como tal por las Cortes reunidas en Toro (11 de Enero de 1505), encargándose su padre, don Fernando, de la regencia del reino. Pusiéronse los consortes nuevamente en camino para España, adonde llegaron tras un penoso viaje por mar, durante el cual tuvieron que refugiarse en Inglaterra. Desembarcaron en la Coruña el 28 de Abril. No tomó parte JUANA en las diferencias que mediaron entre su padre don Fernando y su esposo con motivo de la regencia del reino, que, según el testamento de doña Isabel, correspondía al primero, pero don Fernando cedió al fin, y dejó la regencia de Castilla á su yerno, retirándose él á su reino de Aragón; pero al poco tiempo murió don Felipe en Burgos (25 de Septiembre de 1506). JUANA no abandonó á su marido durante su corta enfermedad, y la muerte de éste la sumió en la



Juana *la Loca.* Cuadro de autor desconocido

mayor desesperación, pero no derramó ni una sola lágrima. Hizo embalsamar al cadáver y vestirlo con la mayor pompa, y así pasaron algunos días sin que JUANA apartase la vista del inanimado cuerpo de don Felipe. Cuando se trató de conducir el cadáver desde la Cartuja de Miraflores, en donde había sido depositado,

hasta la sepultura de la familia real de Castilla en Granada, estalló la cólera de la reina, que no quería separarse del cadáver. Quiso luego acompañar el féretro hasta Granada, y el viaje se hacía siempre de noche. Los celos tampoco le abandonaron entonces, por lo que cuando se detenía la comitiva en algún lugar ordenaba JUANA que el cadáver fuera custodiado por hombres armados que impidieran que mujer alguna se acercara al ataúd de don Felipe. Pero estos accesos de locura no repercutían en otros actos de la infeliz reina, pues mostraba agudo ingenio y clara inteligencia para las demás cosas de la vida. En Agosto de 1507 recibió con gran aprecio á su padre en Tórtoles, al que delegó todo su poder, y en su compañía marchó á Santa María del Campo. Con la segunda esposa de don Fernando se quedó en Arcos. En 1509 llevóla su padre á Tordesillas, yendo siempre JUANA al lado de los restos mortales de su esposo. Por fin, fué depositado el féretro en el monasterio de Santa Clara, pero se le colocó en forma que la reina pudiera verlo desde una ventana de su palacio. Desde entonces vivió retirada en Tordesillas en medio de la mayor tristeza. Enrique VII de Inglaterra (en cuya corte había permanecido JUANA tres meses, junto con su esposo, cuando ambos realizaron su penoso viaje á España en 1506) tuvo la extraña idea de pedir la mano de la infeliz reina, la cual no quiso recibir al embajador del monarca, y, por otra parte, don Fernando procuró alargar las negociaciones, muriendo el soberano inglés antes de la terminación de las mismas. Pasó JUANA cuarenta y siete años sin salir de su palacio de Tordesillas, pero intervino ligeramente en el gobierno y su nombre iba unido al de su hijo Carlos I (Carlos V de Alemania) en los documentos públicos. Cuando la sublevación de los comuneros recibió á una diputación de los mismos, pero decapitado Padilla, pronto se olvidaron de JUANA aquellos que por un momento habían invocado los derechos de la desgraciada reina para apoyar sus campañas. JUANA murió en su palacio de Tordesillas asistida por san Francisco de Borja, el mismo año en que su hijo, el césar Carlos V, abdicaba en Bruselas, siendo general creencia que recobró completamente su razón en las últimas horas de su vida. Por orden de su hijo, el emperador Carlos, los restos de JUANA y de su esposo, junto con los de los Reyes Católicos, fueron depositados en la Capilla real de Granada. Además de Carlos V y de Fernando I de Alemania, tuvo JUANA cuatro hijas: Isabel, que casó con el rey de Dinamarca; María, reina de Hungría; Leonor y Catalina, ambas reinas de Portugal (Leonor casó en segundas nupcias con Francisco I de Francia). Según un autor, JUANA no fué propiamente loca, sino que, excitada por los celos, cayó en extravagancias. Jamás, en efecto, perdió completamente la razón, como lo prueban las cartas que se conservan de ella, todas muy juiciosas.

Bibliogr. Flórez, *Memorias de los Reyes Católicos* (Madrid, 1720); P. Mariana, *Historia general de España;* Prescott, *History of the reign of Ferdinand and Isabella* (Boston, 1839); Rodríguez Villa, *Bosquejo biográfico de la reina doña Juana;* Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* (Zaragoza, 1610-21).

JUANA MANUEL. *Biog.* Reina de Castilla y de León, hija del infante Juan Manuel y bisnieta de san Fernando, nacida en 1333 y muerta en Salamanca en 1381. Casada con Enrique, conde de Trastamara y hermano bastardo de Pedro *el Cruel,* estuvo presa de orden del rey; huyó luego á Francia con su esposo, y después que éste mató á su hermano en Montiel y ocupó el trono de Castilla, ella fué proclamada reina, pero no ejerció gran influjo, según parece, en el gobierno de sus Estados.

JUANA NÚÑEZ. *Biog.* V. SALCEDO.

JUANA PLANTAGENET. *Biog.* Reina de Sicilia y condesa de Tolosa, muerta en Ruán en 1199 á 1200, hija de Enrique II de Inglaterra y de Leonor de Aquitania. Casó en primeras nupcias con Guillermo II, rey de Sicilia, del que enviudó en 1189; contrajo luego segundas nupcias con el conde de Tolosa Raimundo VI. Durante el curso de una insurrección de unos nobles, JUANA PLANTAGENET empeñó sus alhajas, con cuyo producto organizó un ejército, y poniéndose al frente del mismo cercó la fortaleza de Cozar, refugio de los rebeldes. Se hizo consagrar á Dios en su lecho de muerte. Dejó un hijo, Raimundo VII, que heredó el condado de Tolosa.



Sellos de Juana *la Loca* y Felipe *el Hermoso*

JUANA SEYMOUR. *Biog.* Reina de Inglaterra, tercera esposa de Enrique VIII, nacida en Wulf Hall (Yorkshire) y muerta el 13 de Octubre de 1537. Era camarista de Ana Bolena, segunda esposa de aquel monarca, y tomó parte en varias intrigas para hacerse amar del monarca. Al ser ejecutada Ana Bolena, JUANA SEYMOUR correspondió á los amores de Enrique VIII, pero el matrimonio entre ambos no se efectuó sino algún tiempo después (1536). JUANA SEYMOUR, que era muy delicada de salud, murió de resultas de la operación cesárea que tuvieron que practicarle al dar á luz á su hijo (el futuro Eduardo VI).

JUANACA. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Gracias; se forma de varios riachuelos en la jurisdicción de las Flores y des. en el río Grande de Gracias á Dios.

JUANACATIC. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Zacatecas, partido de Villanueva.

JUANACATLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara; 8,200 h. de los que 1,800 corresponden aproximadamente á su cabecera. Esta se halla sit. á 33 kms. de Guadalajara, en la marg. der. del río de Santiago ó Tototlán, cerca de la pintoresca cascada de igual nombre, que tiene 20 m. de altura y está dividida por un grupo de peñascos. El salto se aprovecha para empresas industriales. JUANACATLÁN corresponde á un clima cálido y tiene est. f. c. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Sayula, mun. de Tapalpa; 600 h.

JUANACHE. *Geog.* Río del Perú, tributario del Ucayali.

JUANAKUL. *Geog.* Lago de Guatemala, en el dep. del Petén.

JUANAMBÚ. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. de Nariño, uno de los más importantes afls. del Patía; nace en el páramo de Aponte de los Andes Colombianos, á 3,700 m. de altura, riega la prov. de Pasto, recibiendo numerosos tributarios por ambas

márgenes y, después de un curso de 110 kms., des. por la izq. en su principal. || Prov. en el dep. de Nariño. Comprende los municipios de la Unión Berruecos, San Lorenzo, Tancinango y el Rosario con una población total aproximada de 30,000 h.

JUANAS. f. pl. Palillos que usan los guanteros para ensanchar los guantes.

JUANAZO. m. fam. Hombre sencillo y bonachón.

JUANBIMBA. m. JUANAZO. Algunos lo expresan así, mientras otros, como Julio Calcaño, lo separan formando dos nombres. V. JUAN.

JUANCEDA. *Geog.* V. SAN SALVADOR DE JUANCEDA.

JUANCES. *Geog.* V. SAN PEDRO DE JUANCES.

JUANCHI. m. *Amér.* En Guatemala, especie de gato montés de la América Central.

JUANCHORREY. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Zacatecas, partido de Jerez, mun. de Tepetongo; 1,000 h.

JUANDOLIO. *Geog.* Puerto de la costa N. de la República Dominicana, correspondiente á la provincia de Puerto Plata, sit. entre la Punta de Macoús; al E., y el puerto de Guayacanes, al O. Es expuesto á causa de tener su fondeadero muy distante de tierra.

JUANE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Padrón, parr. de San Pedro de Carcacía.

JUANELIN. *Biog.* Religioso y escritor ascético italiano, n. cerca de Ravena y m. en 1079. Dejó su patria trasladándose al monasterio de San Benigno, de Dijon; pasó después á la abadía de Fécamp, de la que fué prior y abad. En 1050 se le confió una misión diplomática en Roma y de regreso en Francia, fué elegido abad del monasterio de Dijon, pero, si bien aceptó esta dignidad, no abandonó la abadía de Fécamp. Posteriormente fué en peregrinación á los Santos Lugares, y durante este penosísimo viaje los musulmanes lo retuvieron mucho tiempo en cautiverio, pudiendo, al fin, regresar JUANELIN á Europa. En el ejercicio de sus dignidades monacales, demostró grandes dotes de gobierno. Se le considera autor del tratado *Divina contemplatione* (obra que en 1529 fué publicada con el título de *Confessio theologica*), y de una colección de oraciones que se insertaron en la obra *Meditationes Sancti Augustini*.

JUANELO. n. p. fig. V. ARTIFICIO y HUEVO DE JUANELO.

JUANELO TURRIANO. *Biog.* Mecánico italiano, n. en Cremona y m. en Toledo en 1585. Ejerció el oficio de relojero en su ciudad natal y vino á España llamado por Carlos I (Carlos V de Alemania). Inventó una máquina para elevar las aguas del Tajo en Toledo. Parece que se le nombró «ingeniero mayor» de Felipe II, como se desprende de la voluminosa obra titulada *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo*, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional.

JUANERÍA. f. fam. y fest. Conjunto ó reunión de personas, que llevan el nombre del Bautista.

JUANERO. (Etim. — De *juan.*) m. *Germ.* Ladrón que abre cepos de iglesia.

JUANES. *Geog.* Río de la prov. de Valencia; nace cerca de Siete Aguas, p. j. de Chiva; corre en dirección SE., recibe las aguas del Buñol y des. en el Magro, cerca de Turis. Algunos autores aplican el nombre de Juanes á todo el Magro.

JUANES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, partido y mun. de Sombrerete; 250 h.

JUANES (JUAN DE). *Biog.* V. JUAN DE JUANES.

JUANESCA. f. *Amér.* En el Ecuador, cierto manjar que se suele comer en día de Jueves Santo.

JUANET. *Geog.* Lugar de la provincia de Gerona, municipio de Arbucias.



Cataratas del Juanacatlán

JUANETAS ó JOANETES. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 159 e. y albergues y 592 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Comarrabera, caserío á.	5	22	70
Falgás de Bas, íd. á....	8	30	89
Juanetas, lugar de.....	—	8	21
Vehinat de Can-Trona, caserío á	2'5	22	119
Grupos inferiores y e. diseminados	—	77	293

El censo de 1920 le asigna 802 h. Corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona, y está sit. en el valle de Bas, á 10 kms. al SSO. de Olot. El término forma un largo valle que se ensancha al acercarse al río Fluviá, y está cerrado al N. por la estribación Puigsacalm. En las partes bajas abundan las fuentes y la vegetación es exuberante. Produce principalmente cereales, hortalizas y algunas frutas. Su población está muy esparcida; su iglesia parroquial, dedicada á San Román, es relativamente moderna. Lleva agregada la de San Quintín de Bas. En Falgás hay una parroquia románica, restaurada en 1583. A JUANETAS pertenece también el santuario de Santa María de Cabrera, cuya existencia consta ya en 1175 y que fué reconstruído en 1611. JUANETAS es llamada *Joannetum* en documentos de los años 898 y 978 y *Jonetes* en 1150. Perteneció al señorío de los vizcondes de Bas y más adelante pasó, por permuta, á los condes de Centelles, que se titularon barones de JUANETAS. En 1359 tenía 13 fuegos de *cavaller*.

JUANETE. F. **Pommette.** — It. **Zigomo.** — In. **Cheek-bone.** — A. **Backenknochen.** — P. **Maça do rosto.** — C. **Ortell.** — E. **Vangoosto.** (En port. *joanête.*) m. Pómulo muy abultado ó que sobresale mucho. || Hueso del nacimiento del dedo grueso del pie, cuando sobresale demasiado.

JUANETE. *Mar.* Denominación de uno cualquiera de los masteleros que están encima de los de gavia (V. APAREJO y MASTELERO). || Nombre de la verga y de la vela que se cruza y larga, respectivamente, en uno de los masteleros de juanete (V. VELA y VERGA). || JUANETE VOLANTE. El que larga una embarcación pequeña, como vela auxiliar, en los buenos tiempos.

CRUZAR LOS JUANETES. fr. Echar arriba las vergas de este nombre y cruzarlas estando en el puerto.

JUANETE. *Veter.* Los juanetes son abultamientos limitados de la cara plantar del pie, cuya base está constituída por exóstosis de la tercera falange. Los patitiesos y los traumatismos son los que pueden determinar la aparición de juanetes. Estos aparecen preferentemente en los remos, y, sobre todo, en los cuartos externos. El tratamiento consiste en el empleo de una herradura que evita á la parte enferma el contacto con el suelo.

JUANETERO. m. *Mar.* Marinero especialmente encargado de la maniobra de los juanetes.

JUANETUDO, DA. adj. Que tiene juanetes.

JUANIA. f. *Bot.* Género fundado por Drude y que comprende palmeras ceroxilinas arecinas iriarteas, con segmentos foliares lineales lanceolados acuminados con un nervio fuerte, por el envés blancos enceradados; espádices entre las hojas, ramificados, sus espatas superiores completas; flores sobre pedunculillo corto y á menudo arqueado; distinto de *Ceroxylon* por el cáliz de las flores femeninas casi mitad de largo que la corola; estaminodios seis. Palmeras bonitas con ramas de espádices erguidas, pecíolos escamosos. La única especie, *J. australis*, es de la isla de Juan Fernández.

JUANICOT (VENERABLE MARÍA). *Hagiog.* Religiosa carmelita española, nacida en Játiva en 1799 y muerta el 23 de Abril de 1829. Correspondió desde su más tierna infancia á la piadosa educación que le dieron sus padres. Creciendo en edad aumentó su devoción, y con ésta la mortificación á que sometía su cuerpo, formando su resolución de tomar el hábito carmelita, que llevó á cabo en el convento de *Corpus Christi* de Valencia, en el que vivió once años con visiones sobrenaturales hasta su muerte. Compuso algunas poesías místicas al estilo de su maestra, santa Teresa de Jesús, que se publicaron en 1849.

JUANICH Y MARCH (FRANCISCO). *Biog.* Médico y catedrático español, n. en Granollers (Barcelona) en 1798 y m. en Barcelona en 1868. Prestó señalados servicios en el ejercicio de su profesión, especialmente en las epidemias que afligieron á Barcelona en 1821, 1834 y 1854. Fué nombrado catedrático de medicina de esta Universidad; colaboró en varios periódicos profesionales; perteneció á diferentes corporaciones y publicó importantes obras, entre ellas: *Compendio de autoplastia* (Barcelona, 1840); *Tratado elemental de materia médica* (Barcelona, 1836); *Dignidad é importancia de la medicina* (Barcelona, 1850) y alguna traducción, como la de una obra de Broussais (Barcelona, 1820).

JUANILAMA. f. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Lippia geminata*, de la familia de las verbenáceas. La *juanilama mocha* es la *Hyptis verticillata*, de la familia de las labiadas.

JUANILAMA. *Geog.* Agregado de Costa Rica, prov. de Puntarenas, cant. de Esparta; 200 h.

JUANILLO. dim. de JUAN. || m. *Chile* y *Perú.* Propina, gratificación, soborno. || ALBOROQUE. || *Mar.* DRAO (3.er art.).

JUANILLO. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Atamisqui; unos 200 h. Escuelas.

JUANIQUILLO. adj. *Venez.* Aplícase al hombre afeminado. U. t. c. s.

JUANISTA. adj. *Hist.* Nombre dado en el siglo V á los defensores de san Juan Crisóstomo, cuando la emperatriz Eudoxia persiguió y desterró á este padre de la Iglesia griega. U. t. c. s. || *Secta rel.* Dícese también de los individuos de una secta muy antigua, todavía subsistente en Asia, que sólo administran el bautismo en nombre de san Juan Bautista. || Dícese de los individuos de una secta rusa. Son unos fanáticos que se dedican á secuestrar á los niños de corta edad haciéndolos vivir en condiciones extraordinariamente antihigiénicas, á fin, dicen, de mantenerlos en estado de gracia.

JUANISTAS. *Hist. ecl.* Suele designarse con este nombre á los discípulos del santo Precursor del Mesías. Los *discípulos de Juan* aparecen en el santo Evangelio más ó menos agrupados en torno de su Maestro, siguiendo sus enseñanzas y su género de vida. Se les ve junto á él en el Jordán (Jo. I, 35), en Ennon (Jo. III, 26), en la prisión (Mt. XI, 2), aun después de su muerte (Mt., XIV, 12). La misión de Juan Bautista, según la declaró él mismo en bella alegoría á sus discípulos, no era sino la del *amigo del esposo* (Jo. III, 29). En vida del Precursor no todos lo comprendieron (Mt., IX, 14; Jo., III, 22-26). Después de su muerte ¿abrazaron el cristianismo ó siguieron como secta independiente adheridos á la memoria de su Maestro? Nada cierto puede decirse teniendo sólo en cuenta los textos inspirados del Nuevo Testamento. En las *Recognitiones clementinae*, obra apócrifa del tercer siglo, se habla de ciertos discípulos de Juan que separándose del pueblo predicaban que su maestro era el Cristo. *Sed ex discipulis Joannis qui videbantur esse magni separarunt se a populo et magistrum suum veluti Christum praedicarunt* (Migne, *P. G.*, I, 1257). Si en este texto se trata de una secta juanista perfectamente organizada, con todo, no puede afirmarse que fuese de larga duración. Esta secta, como las otras (saduceos, samaritanos, fariseos), que se enumeran en el lugar citado, no hizo sino intentar por un momento, digámoslo así, impedir la propagación del cristianismo. *Haec* (las sectas enumeradas) *autem omnia praeparata sunt schismata ut fides Christi impediretur et baptisma* (*P. G.*, l. c.). De haber seguido organizada largo tiempo, no sería explicable el silencio que guardan sobre ella los escritores eclesiásticos contemporáneos. ¿Tiene alguna relación con el Precursor la secta de los hemerobaptistas, de que hablan muchos escritores de los primeros siglos? Sus creencias eran las de los escribas y fariseos, y, en cuanto á la resurrección de los muertos, las de los saduceos. Sus cotidianas abluciones (de donde su nombre) nada tienen que ver con el bautismo de Juan. Los orígenes de la secta han de buscarse no en el bautismo de Juan, sino en las abluciones de los fariseos ó en las de los esenios. Los hemerobaptistas sólo tienen un interés histórico, pues hace muchos siglos que han desaparecido. Una secta existe aún en nuestros días en Mesopotamia, la de los mandaítas, que conserva una veneración particular al santo Precursor, y más aún pretende practicar la religión que él predicó, por lo cual se les dió el nombre de *cristianos de san Juan*. Su nombre, mandaítas, equivale al de gnósticos y su doctrina especulativa comprende una teoría politeísta y una cosmogonía que recuerda las especulaciones de aquellos herejes y de los maniqueos. Su bautismo es el signo de la agregación á la comunidad, su fiesta principal es la gran fiesta del bautismo que dura cinco días, durante los cuales usan frecuentes abluciones, observan el domingo, les está prohibido el ayuno y el celibato. Es claro que nada hay en la doctrina especulativa y práctica de los mandaítas que pueda traer su origen de san Juan Bautista. La veneración que profesan al santo Precursor puede explicarse como se explica la devoción que tenían los gnósticos á otros personajes célebres del Antiguo Testamento. Véase JUAN BAUTISTA (SAN).

Llamáronse también juanistas los partidarios de san Juan Crisóstomo, en Constantinopla, en las turbulencias que ocasionaron las intemperancias de la emperatriz Eudoxia contra el dicho arzobispo de aquella Sede. V. JUAN CRISÓSTOMO (SAN).

JUANJUI. *Geog.* Río del Perú, tributario por la izq. del Huallaga. || Villa y dist. en el dep. de San Martín, prov. de Moyobamba; 3,200 h. Le bañan los ríos Huallaga, Juanjuisillo, Huyabamba, Cangrejo, Chaco y Vista Alegre. Produce algodón, fríjoles, maíz,

arroz, maníes y cebollas; cría ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; minas de carbón y sal. Iglesia parroquial y escuelas públicas elementales.

JUANMARTÍ (JACINTO). *Biog.* Misionero español de la Compañía de Jesús, n. en Llarvent (Lérida) en 1833 y m. en Tamontaca (Mindanao) en 1897, después de haber pasado en las Misiones de Filipinas más de treinta años. Es autor de una *Gramática de la lengua de Maguindanao según se habla en el centro y en la costa sur de la isla de Mindanao* (Manila, 1892), seguida del correspondiente vocabulario. En la misma lengua publicó también algunas obritas para facilitar á los misioneros la instrucción religiosa de aquellos indígenas, entre ellas: *Cartilla morocastellana para los maguindanaos* (Manila, 1887); *Catecismo de la Doctrina Cristiana en castellano y en moro de Maguindanao* (Manila, 1888), y *Diccionario de la lengua de Maguindanao* (Manila, 1893; 2.ª parte, *Español-moro*, Manila, 1893). Escribió, además, varias narraciones epistolares acerca de aquellas Misiones, publicadas en *Cartas de Poyanne* (1879) y en *Cartas de los padres de la Compañía de Jesús de la Misión de Filipinas* (1877, 1883, 1887, 1889, 1891 y 1895).

JUANOLA ROVIRA (JOAQUÍN). *Biog.* Sacerdote español, misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María, n. en Mayá (Gerona) el 1.° de Marzo de 1853 y m. en Santa Isabel de Fernando Poo después de veintiséis años de apostolado en aquellas regiones africanas. Profesó en 1873, y fué enviado por sus superiores á las Misiones de Africa. Como misionero trabajó mucho en catequizar á los infieles de Annobón, Concepción y Santa Isabel, fundando varias casas y haciendo muchas excursiones al interior de aquellas regiones, en donde no habían penetrado aún los evangelizadores católicos, ni siquiera los exploradores de tierras. Cobró tanto prestigio entre los mismos infieles salvajes, que, con frecuencia, acudían á él en sus discusiones y pleitos y le obedecían en cuanto les proponía ó aconsejaba. Los mismos gobernadores de Fernando Poo acudían á su consejo, le escuchaban con veneración y seguían con fidelidad sus resoluciones. Los jefes de tribu y reyezuelos se le rendían á discreción, y con esto pudo libremente ejercitar su ministerio entre diferentes tribus salvajes, y consolidar varias casas y residencias. Con ahinco trabajó por aprender las lenguas indígenas, merced á lo cual se hizo más eficaz su influencia sobre todo entre los bubíes, raza fuerte y nada fácil de ser dominada. Sin perder de vista el objetivo religioso, fué, además, un eminente patriota español. A fines de 1885, y á raíz de la Conferencia de Berlín, los alemanes hicieron rumbo hacia la isla de Annobón en el barco *Cíclope* con ánimo de posesionarse de la isla; JUANOLA ROVIRA izó la bandera española é intimó al comandante la retirada del barco por ser posesión de España. Fué JUANOLA ROVIRA elegido como guía de las comisiones exploradoras enviadas á la Guinea por los gobiernos de la nación, por ser quien mejor conocía el terreno. El 10 de Diciembre de 1895 descubrió el Lago Loreto á 1,350 m. de altura. En Marzo del mismo año había descubierto las fuentes termales de Riaká y las de Mirko y, finalmente, los manantiales de Oloitia. También descubrió el lago Moka, á 1,400 m. de altura. Además sirvió de introductor á nuestros gobiernos en la República de Liberia. Hizo varios estudios sobre ciencias naturales, y la Real Sociedad Geográfica de Madrid le nombró socio correspondiente. Escribió la primera *Gramática del dialecto bubí*, que se conoce, y otra más completa y práctica de la misma lengua. Tiene varios artículos científicos y de investigación en la revista *La Guinea Española*, y varias cartas sobre exploraciones en el *Boletín de la Sociedad Geográfica*.

JUANOLA Y MERCÉ (DAMIÁN). *Biog.* Pedagogo español, n. en 1873 y m. en el Manso Farrarós (Ampurdán) en 1916. Dedicado, por vocación, á la enseñanza, fundó á los diez y ocho años en La Bisbal (Gerona) el Colegio Juanola, importantísimo centro educativo de primera y segunda enseñanza y estudios superiores, llegando á adquirir bajo su dirección tal importancia, que era considerado como uno de los mejores de España, concurriendo á él educandos de toda la Península. Fué, después, llamado á Barcelona por los padres de la Compañía de Jesús para fundar y dirigir unos centros de enseñanza que en aquellas fechas estableció dicha comunidad en varios puntos de Barcelona y permaneció al frente de ellos mientras pudo dedicarse al trabajo. Fué JUANOLA Y MERCÉ el introductor en España de los métodos pedagógicos de enseñanza racional.

JUANULLOA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón; comprende plantas de la familia de las solanáceas, tribu de las cestreas y subtribu de las cestrinas, con lóbulos corolinos empizarrados en el capullo, baya polisperma, corola tubulosa con abertura estrecha y limbo estrecho, cáliz tubuloso ó acampanado, quinquedentado, á menudo colorido. Arbustos erguidos ó epifitos, con hojas indivisas, coriáceas, flores aisladas ó en cimas racimosas, amarillas ó rojas. Se incluyen 10 especies del Perú, Colombia y América Central.

JUANZO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Abegondo, parr. de Santa María de Cullergondo.

JUAÑO. *Geog.* Cas. de la posesión del Golfo de Guinea, dist. de Elobey.

JUAPAZO. m. *Venez.* ESTACAZO.

JUAPECANGA. f. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de la zarzaparrilla en el Brasil.

JUAR (RAÍZ DE). *Quím.* Narcótico empleado en la India para aumentar el poder embriagador de algunos preparados del cáñamo indiano.

JUARA. f. *Venez.* Cierta fibra ó cerda vegetal.

JUARAGÜERO. adj. *Perú.* DICHARACHERO.

JUARBE. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Ulzama.

JUARDA. (Etim. — Del lat. *sordes*, suciedad, inmundicia.) f. Suciedad que sacan el paño ó la tela de seda por no haberles quitado bien la grasa que tenían al tiempo de su fabricación.

JUARDOSO, SA. adj. Que tiene juarda.

JUARES. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Estado de Lara, dist. de Barquisimeto. Su capital es la población de Río Claro.

JUÁREZ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Pergamino. Des. por la der. en el arr. del Medio. || Río de la gobernación de Tierra del Fuego; nace en la cordillera Central y des. en el Atlántico, á los 53° 46′ de lat. S. || Partido en la prov. de Buenos Aires; 8,802 kms.² y unos 20,000 h. Le bañan los arr. Quequen, Grande, San Pastor, Cristiano, Castigo y otros. Produce trigo, alpiste, maíz y avena, y cría abundante ganado. Su cabecera, la pobl. de Juárez, está sit. á 415 kms. de Buenos Aires y á 288 de Bahía Blanca. Est. f. c. del Sur. Telégrafo y escuelas públicas. Sucursales de los Bancos Nación Argentina y Provincia de Buenos Aires. Fab. de jabón, licores y pastas para sopa. Se publican varios periódicos y tiene municipalidad, iglesia parroquial, erigida en 1887; Sociedad de Beneficencia, etcétera; cuenta unos 4,000 h.

JUÁREZ. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Morelos; 30,000 h., distribuídos entre las municipalidades de Jojutla de Juárez, Tlaltizapán y Tlaquiltenango. Antes se llamó Jojutla. || Dist. del Est. de Tlaxcala, con 37,000 h. Comprende las municipalidades de Huamantla, Ixtenco, Zitlaltepec, Cuapiaxtla, El Carmen, Atlzayanca, Terrenate y Tzompantepec. Clima muy frío, con frecuentes heladas en invierno. En otro tiem-

po se llamó Huamantla. Como los demás distritos y poblaciones de Méjico llamados Juárez, ha recibido su nombre del presidente Benito Juárez. || Villa y municipio en el Est. de Coahuila, partido de Monclova; 4,600 h., de los que 1,500 corresponden á su cabecera. Riegan su término los ríos de Sabinas y Salado, y en él se encuentran yacimientos de carbón y se producen cereales y caña de azúcar. La villa está sit. á los 27° 38′ de lat. N. y 1° 27′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 120 kms. de Monclova. Fué erigida en villa en 1866. || Pobl. en el Est. de Chiapas, partido de Pichucalco; unos 1,000 h., la mitad de ellos correspondientes á su cabecera, que dista 24 kms. de Pichucalco. Clima templado. || Colonia en el Est. de Chihuahua, partido de Galeana, mun. de Casas Grandes; 800 h. || Mun. en el Est. de Durango, partido de Tamazula; unos 4,000 habitantes. Su cabecera es el Mineral de San Fernando. Fué creado en 1900. || Villa y mun. en el Est. de Nuevo León; unos 3,000 h., de los que 900 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 25 kms. de Monterrey. Est. f. c. Clima cálido. || Rancho en el Estado y partido de San Luis Potosí, mun. de Zaragoza; 250 h. || Mun. en el Est. de Veracruz, cant. de Chicontepec; unos 5,300 h. Su cabecera, llamada Santa Cruz de Juárez, cuenta 600 h. y dista 15 kms. al O. de Chicontepec. Clima cálido. Antes se llamaba Cecicapa.

JUÁREZ (LOS). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, partido y mun. de Jerécuaro; 250 h.

JUÁREZ CELMÁN. *Geog.* Antiguo dep. de la República Argentina, en la prov. de la Rioja, hoy llamado Chamical. Su cabecera es la pobl. de Juárez Celmán, con escuelas é iglesia parroquial. || Dep. en la prov. de Córdoba, sit. al N. de la lag. Amarga. Ocupa una super. de 13,505 kms.² y tiene unos 20,000 h. Se divide en cinco pedanías y su capital es Carlota. Riégalo el río Cuarto, los arr. Carnerillo y Chucul y otros, y tiene varias lagunas. Sus principales fuentes de riqueza son la agricultura y la ganadería. Se cultivan cereales y leguminosas y se explotan maderas de quebrado blanco y colorado, algarrobos, tala y piquilín. || Población en la prov. de Córdoba, dep. de Colón, sit. á 19 kms. de Córdoba y á 419 m. de altura. Sus principales fuentes de riqueza son la agricultura y la ganadería. Se calcula en 250,000 las cabezas de ganado con que cuenta. F. c. de Buenos Aires al Pacífico y de Buenos Aires á Rosario. || Pedanía y pobl. de la misma provincia, en el dep. de San Justo; 4,000 habitantes. Su cabecera dista 125 kms. de Rosario; es est. del f. c. Central Argentino, y tiene iglesia parroquial fundada en 1869. También se denomina Cruz.

JUÁREZ (BENITO). *Biog.* Célebre hombre de Estado, mejicano, n. en San Pablo Guelato (Estado de Oaxaca) el 21 de Marzo de 1806 y m. en Méjico el 18 de Julio de 1872. Era de raza india y estaba dotado de una rara energía y una inteligencia poco común, por lo que, aun careciendo de medios, consiguió hacer profundos estudios, principalmente en derecho. Para proveer á su existencia se dedicó á la enseñanza privada, y en 1848 fué nombrado profesor de física experimental en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. En 1834 obtuvo el grado de doctor en derecho, y desde entonces se dedicó al ejercicio de esta profesión. Nombrado gobernador del Estado de Oaxaca, cargo en el que demostró poseer grandes cualidades de estadista, entró de lleno en la vida política, siendo en 1856 elegido representante de dicho Estado en el Congreso de Méjico y nombrado en 1857 para el alto cargo de presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Al ser Comonfort derribado del poder por el general Zuloaga, JUÁREZ, jefe ya del partido liberal, se negó en nombre de la ley violada, á reconocer al nuevo presidente y se retiró á Veracruz, donde, en su calidad de sucesor de Comonfort, organizó un Gobierno de resistencia, iniciando así la guerra civil. Negóse igualmente á reconocer á Miramón, que, en Diciembre de 1858, reemplazó á Zuloaga, y continuó la lucha con tenacidad por ambas partes, hasta que Miramón fué completamente derrotado en la batalla de San Miguelito (1861) por las tropas liberales, y JUÁREZ hizo su entrada en la capital de Méjico, siendo reconocido por Francia é Inglaterra. En Junio del mismo año fué reelegido presidente, pero á poco estallaron nuevos desórdenes, que se apresuró á sofocar, y como se negase á reconocer las deudas contraídas por el Gobierno de Miramón, el Gabinete francés se puso de acuerdo con los de España é Inglaterra para enviar un ejército expedicionario que exigiese por la fuerza la reparación de sus intereses. A principios de 1862 desembarcó en Méjico dicho ejército, si bien á poco, en vista de las satisfacciones que JUÁREZ dió á los aliados por medio de su ministro de Negocios extranjeros, Manuel Doblado, los ingleses y los españoles se volvieron á sus respectivos países, quedando sólo en Méjico la división francesa, que, no conformándose con la Convención de la Soledad, dió principio á la guerra, y después de una serie de combates, casi todos favorables á sus armas, impuso á Méjico el emperador Maximiliano (1864). Pero JUÁREZ no depuso por esto las armas; antes siguió la guerra con mayor tenacidad, y tan pronto como salió de Méjico el ejército francés, tomó la ofensiva, logrando, al cabo de algún tiempo, hacer en Querétaro prisionero al emperador, que fué fusilado el 19 de Junio de 1867, junto con Miramón y Mejía. Poco después Méjico, Veracruz y Puebla reconocían el poder de JUÁREZ, el cual, convocando un Congreso nacional, le propuso una serie de medidas regeneradoras y de reformas liberales. En Octubre de 1871 fué elegido presidente por tercera vez, y en 1872 una apoplejía le llevó al sepulcro. Como complemento de esta biogra-



Benito Juárez



Mausoleo del presidente Benito Juárez

fía, V. la voz MÉJICO. *Historia* (t. XXXIV, páginas 319-321).

Bibliogr. García Jenaro, *Juárez* (Méjico, 1907).

JUÁREZ (DIEGO). *Biog.* Poeta español de los siglos XVI y XVII. Abrazó el estado religioso, y fué abad del monasterio de San Juan de la Peña. Dejó inédito un poema en 10 cantos, escrito en octavas, cuyo título es: *Historia del principio, sitio y fundación y cosas memorables de San Juan de la Peña,* obra elogiada por el cronista Andrés.

JUÁREZ (GASPAR). *Biog.* Jesuíta argentino de la primera mitad del siglo XVIII, que residió allá hasta la expulsión de la Orden, dejando escritos varios volúmenes sobre la historia natural y eclesiástica del virreinato y un relato de la expulsión titulado *Cartas edificantes de la provincia del Paraguay.*

JUÁREZ (LUIS). *Biog.* Pintor hispanomejicano de los siglos XVI y XVII. Aunque sus obras no se distinguen por la corrección del dibujo, el colorido de las mismas tiene alguna semejanza con las obras de los pintores de la escuela sevillana. Entre ellas citaremos: *La oración del Huerto* (su obra más notable); *Aparición de la Virgen á san Ildefonso; San Antonio; Desposorio de santa Bárbara; Ascensión del Señor,* etc.

JUÁREZ (RODRIGO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Salamanca. Vivió en tiempo de los Reyes Católicos, y el rey Fernando le hizo regidor de su ciudad natal. Aunque profundamente instruído en el derecho, jamás quiso pasar del grado de bachiller, alegando que tenía á más honor ser uno de los más notables en su grado que el último de los licenciados ó doctores. Ejerció la abogacía en Valladolid, con tan gran reputación, que su fama le consiguió el nombramiento de oidor de su cancillería. Fué célebre por su doctrina y recto criterio. Escribió: *Consejos* (Medina del Campo, 1555, y Madrid, 1599); *Repetitionibus* (Valladolid, 1590, y Francfort, 1594 y 1614); *Del uso del mar y mercaderías que se llevan por él* (varias ediciones), etc.

JUÁREZ CELMÁN (MIGUEL). *Biog.* Político argentino, n. en Córdoba á mediados del siglo XIX. Estudió Derecho en la capital, doctorándose en 1871. Fué diputado del partido liberal y en 1878 se le nombró ministro de Gobierno de su estado natal, ascendiendo en 1880 á gobernador del mismo. Fué luego senador de la nación, diputado y se le eligió presidente de la República en 1886. Su falta de acierto en resolver la cuestión económica, que presentaba los caracteres de un verdadero conflicto, motivó vivo descontento en el país y por fin una revolución militar (26 de Julio de 1890), que obligó á JUÁREZ CELMÁN á presentar la dimisión de su alto cargo.



Miguel Juárez Celmán

JUÁREZ DE TOLEDO (JUANA). *Biog.* Española célebre por su valor, que vivió á fines del siglo XV. Esposa de Juan de Rivera, general de los Reyes Católicos, defendió el paso de Montemayor contra el rey de Portugal, y despreció con altivez las proposiciones que le hizo el monarca lusitano para atraerla á su partido.

JUÁREZ LÓPEZ (MARIANO). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Algecilla (Guadalajara). Estudió en el Colegio-Universidad de Sigüenza, doctorándose en Toledo. Desempeñó, sucesivamente, la canonjía magistral, después la dignidad de arcipreste, y, por último, el decanato de la catedral de Sigüenza. Escribió en tres tomos en folio *Memorias eclesiásticas de Sigüenza.*

JUÁREZ TALALÁN (ANTONIO). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla en 1842 y m. en 1909. Estudió en su patria la carrera de leyes, sirvió en el Archivo de Indias y dió á la escena algunas obritas, entre ellas: *En el agua del polvero* (Sevilla, 1871) y *En las ancas del caballo,* estrenada en el teatro Cervantes (Sevilla, 1888).

JUARISTA. adj. *Hist.* Partidario de Juárez, presidente que fué de la República mejicana. U. t. c. s.

JUARO (EL). *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Zacapa; 3,608 h. según el censo de 1921.

JUARRANZ (EDUARDO). *Biog.* V. LÓPEZ JUARRANZ.

JUARROS. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de Chagarcía Medianero.

JUARROS DE RIOMOROS. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 80 e. y albergues y 228 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 6 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 224 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia, y está sit. á la der. del río Moros, en terreno llano, con alguna altura al E. Produce cereales, garbanzos y algarrobas.

JUARROS DE VOLTOYA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 153 e. y albergues y 413 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 33 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 506 h. Corresponde al p. j. de Santa María de Nieva, dióc. de Segovia. Está sit. en las márgenes del río Montoya; produce cereales, garbanzos, algarrobas y hortalizas.

JUARROS (DOMINGO). *Biog.* Historiador guatemalteco, m. en 1818. Abrazó la carrera sacerdotal y fué muy competente en varias materias. Escribió la obra titulada *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, que comprende los preliminares de dicha historia* (Guatemala, 1809-18). Está escrita esta historia en lenguaje claro y sencillo, y se incurre en ella en muchos y frecuentes errores, por haber seguido su autor las huellas del historiador Francisco de Fuentes y Guzmán, cuya crónica copió en gran parte.

Bibliogr. José Milla, *Historia de la América Central.*

JUARROS Y ORTEGA (CÉSAR). *Biog.* Médico español, n. en Madrid el 13 de Noviembre de 1879. Cursó sus estudios en la Facultad de Medicina de Madrid, donde fué interno, por oposición, de los doctores Jiménez y Sañudo. Obtenido el título de médico, ingresó, por oposición, en el cuerpo de sanidad militar. Profesor de psiquiatría del Instituto Español Criminológico, ex profesor agregado del Instituto de Medicina Legal, secretario del Comité español de la Liga Internacional contra la epilepsia, ex jefe del dispensario de neurología del Hospital Militar de Urgencia; jefe de la Consulta de enfermedades nerviosas y mentales del primer dispensario de la Cruz Roja y de la Junta directiva del Colegio de Médicos; corresponsal honorífico por méritos científicos de la Sociedad Española de Higiene; ex jefe de la Consulta de adultos del Real dispensario antituberculoso del Príncipe Alfonso, desempeña actualmente (1925) el cargo de médico-director de la Escuela Central de Anormales, obtenido por concurso. Se ha distinguido en cuatro esferas de actividad diferentes: la militar, la psiquiátrica, la de la enseñanza y la literaria. Como médico militar realizó una feliz campaña en Africa, en especial en Casablanca y Tetuán. Paladín



César Juarros y Ortega

en España de la creación de la psiquiatría militar, ha publicado innumerables trabajos y dado varios cursillos de divulgación en el Centro del Ejército y Armada. Como psiquiatra, sus características son la claridad, el sentido clínico y la independencia. Ha dado conferencias en el Instituto Rubio, y publicado numerosos artículos, siendo uno de los miembros que más comunicaciones ha presentado á la Academia Médico-quirúrgica. Concurrió á todos los Congresos nacionales y á varios extranjeros. Obtuvo tres veces el premio de *Los Progresos de la Ciencia*. Como profesor, no contento con su cátedra de psiquiatría forense (única que funciona en España), todos los años da cursillos de divulgación en distintos centros. Presidente de la Sociedad Española de Abolicionismo, organiza constantes mitins en pro de los ideales abolicionistas. Su labor literaria, no profesional, es muy copiosa, siendo redactor-médico de los diarios madrileños *El Mundo*, *El Día* y *La Libertad*, habiendo colaborado en los de mayor circulación. Entre sus obras se citan: Técnicas: *Cartilla de primeros socorros* (1907); *Manual de primeros socorros médicos* (1910); *Guía médica de la nueva ley de Reclutamiento* (1912); *El problema de la meningitis* (1915); *Lecciones de psiquiatría forense* (1915); *Manual del sanitario-practicante* (1915); *La psiquiatría del médico general* (1919), y *Tratamiento de la morfinomanía* (1920). De divulgación: *La profesión del hijo* (1916); *Educación física y moral del niño* (1918); *La crianza del hijo* (1919), y *Normas de educación sexual y física* (1925). Literarias: *Breviario sentimental de la madre* (1921); *La ciudad de los ojos bellos* (1922); *Las hogueras del odio* (1923); *El momento de la muerte* (1925), y *De regreso del amor* (1925). Se le deben, además, varias traducciones de obras médicas.

JUASDUA. f. *Venez.* Especie de bambú, pero más desarrollado que el usual. Empléase en la elaboración de canales para conducir el agua y el zumo de la caña de azúcar en los trapiches de poca importancia ó *medianeros*.

JUAYÚA. *Geog.* C. de El Salvador, en el dep. de Sonsonate, cabecera del dist. de su nombre, con jurisdicción de 10,200 h. Sit. á 20 kms. al N. de Sonsonate. Le baña el río Papaluathe, los arr. Amulunca y Las Caleras y las lagunas Verde y Las Ranas. Produce café, maíz y fríjoles; cría de ganado; minas de cal. Comandancia militar. Telégrafo, Teléfono é iglesia parroquial. Su nombre es de origen indígena, y durante algunos años fué substituído por el de Progreso.

JUB. *Geog.* V. JUBA.

JUBA. f. ALJUBA.

JUBA. (Etim. — Del lat. *juba*.) f. Melena ó cabellera. *Las* JUBAS *del león*.

JUBA. *Geog.* Cas. de la posesión del Golfo de Guinea, dist. de Elobey.

JUBA. *Geog.* Río del Africa Oriental, en el Somaliland Italiano, de más de 1,600 kms. de curso, que se origina en el borde SE. de la meseta abisinia y atravesando los países Galla y Somali va á parar al mar de las Indias. Se forma al N. del paralelo 4° N. y bajo el Meridiano 42° E. de Greenwich, de la unión de tres grandes ríos: el Daud, procedente del O.; el Ganale, que llega del NO., y el Web, que corre un poco al E. del anterior; pero todos ellos tienen sus fuentes entre los 6 y 8° N. en la cordillera sit. al NE. del lago Rudof, que forma la división entre la cuenca del Nilo y la de los ríos que van al mar de las Indias. El Ganale (nombre que, por lo demás, se da en el país á todos los grandes ríos) es el brazo principal, llamado también Ganana, y el verdadero curso superior del JUBA. Tiene á su vez dos brazos, el Ganale Negro y el Grande, el último y más importante de los cuales nace á los 7° 30′ de lat. N. y 38° de long. O. En su curso superior forma una serie de rabiones, y sus márgenes están cubiertas de vegetación. Más abajo ha formado un estrecho valle de un nivel de 500 á 600 m., inferior al del resto del país. Al dejar las montañas á los 5° 15′ de lat. N., el Ganale ó JUBA entra en una llanura ligeramente ondulada, que se extiende al S. del valle del Dana, y en la cual el río describe un semicírculo hacia el N. para reanudar luego su dirección general SE. A los 4° 12′ de lat. N. recibe el Web por la izq. y 16 kms. más abajo se une el Dana por la derecha. Después de esta confluencia, el JUBA no recibe afluentes de importancia; pasa por Sarauli y Bardera, situadas en opuestas orillas, lo mismo que más abajo, Alexandra y Margherita, y un poco al N. del Ecuador alimenta algunos lagos en época de lluvias; luego recibe las aguas sobrantes del lago Deshekwama, y, por fin, des. á los 0° 15′ S., formando una peligrosa barra que apenas tiene agua. Hasta hace poco, sirvió de límite entre el Africa Oriental Inglesa y el Somaliland Italiano; pero hoy está por entero comprendido en esta última colonia.

El JUBA es navegable para vapores de escaso fondo, desde su boca hasta los 2° 35′ N. á 36 kms. aguas arriba de Bardera, donde empiezan los rápidos. Fué explorado en 1865 en vapor por el barón Karl von der Decken, que pereció asesinado por los somalis en Bardera; en 1891 el capitán inglés Dundas estudió su curso inferior y en 1892-93 lo recorrieron los italianos Vittorio, Bottego y Grixoni, el primero de los cuales demostró que el JUBA no tenía relación con el Omo.

JUBA (TERRITORIO DEL), JUBALAND ó TRANSJUBA. *Geog.* Región del Somaliland Italiano que Inglaterra cedió á Italia después de la guerra de 1914-1918, disgregándola del Africa Oriental Inglesa ó Kenia. Se extiende por la marg. O. ó der. del río Juba, ocupando una super. de 85,000 kms., poblado únicamente por unos 12,000 h. Sus límites son: al N., el arco formado por los ríos Dana y Juba; al E., el mismo Juba, hasta su desembocadura; al SE., el mar de las Indias, y al O., por una línea que, partiendo de la pobl. de Malka Re, á oril. del Dana, se dirige al SO., pasando por Abimuro y hacia los 2° 25′ S., cerca y al NO. de El Beru, cambia de dirección y toma al S., siguiendo el Meridiano 41°, hasta el E. de Lungana (1° S.) y aquí sigue al SE. hasta cerca de la punta llamada Dick's Head. Es un país llano, cruzado por los ríos intermitentes Lak Dera ó Lakdera y Lak Guranlugu y habitado por tribus jubas, karrigos, karrars y maanthinles.

JUBA I. *Biog.* Rey de Numidia, m. en el año 42 antes de J. C., hijo de Hiempsalo II, nieto de Masinisa. Tomó parte en las luchas entre César y Pompeyo, peleando por el segundo, á quien su padre había restablecido en el poder, después de arrojado de él por Mario. Cuando Cayo Escribonio Curión, como legado de César, desembarcó (49 a. de J. C.) en Africa con 2 legiones y 500 jinetes, fué atraído por JUBA I á una asechanza, donde pereció él con la mayor parte de sus tropas. Después de la derrota de los pompeyanos en Tapsos, puso fin á su vida, suicidándose, y su reino fué convertido en su mayor parte en provincia romana por César.

JUBA II. *Biog.* Hijo de Juba I, n. hacia el año 52 a. de J. C., y m. el 18 de la era cristiana; á la muerte de su padre, fué llevado á Roma por César, y educado en dicha ciudad; más tarde Octaviano le devolvió una buena parte del antiguo territorio paterno, y casó con Cleopatra Selena, hija de Antonio y Cleopatra. Hizo de Cesarea un emporio de civilización helénica, y agradecidos los atenienses, le erigieron una estatua en Atenas. Fué JUBA II un hombre de letras; compuso en griego obras de historia, de geografía, de gramática, etcétera, que los antiguos citaban con elogio. De estas obras sólo se conservan algunos fragmentos insertos en los *Fragmenta historicorum graecorum*, de Muller (París, 1849).

Bibliogr. H. Peter, *Ueber den Wert der historischen Schriftstellerei von König Juba II von Mauretanien* (Meissen, 1879).

JUBA. *Biog.* Gramático romano, n. en Mauritania hacia el año 200 d. de J. C. Publicó un voluminoso manual de prosodia ó arte métrica, según los preceptos de los versificadores griegos, especialmente Heliodoro, cuya teoría fué la que prevaleció después entre los versificadores romanos.

Bibliogr. Hense, *De Juba artigrapho* (Leipzig, 1875); Wentzel, *De Juba metrico* (Oppeln, 1881).

JUBAIA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Ceará. Es una ramificación occidental de la cordillera de Aratanha, y se halla entre Maranguape y Pacatube. En sus vertientes se cultiva el café.

JUBAL. *Geog.* Pequeña isla del mar Rojo, sit. en el centro de la entrada del golfo de Suez. Está provista de un faro y de una estación telegráfica.

JUBAL. *Biog. bibl.* Hijo de Lamec y de Ada, que ejercía la profesión de pastor, inventor de los instrumentos de música llamados en hebreo *kinnor* y *ugab* (que la Vulgata traduce, respectivamente, *cithara* y *organum*), ó sea, probablemente, un instrumento primitivo de cuerda *(kinnor)* y uno de viento, especie de flauta rudimentaria *(ugab)* por el estilo de los que construyen con cañas los pastores.



Jubal, por Giotto y Andrés Pisano
(Campanile de la Catedral, Florencia)

JUBALCOY. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Elche.

JUBAN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, y prov. de Sorsogon, con mun. de 743 h. Sit. á 18 kms. de Sorsogon; produce abacá, cocos y palay. Iglesia parroquial y escuelas públicas.

JUBANDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Pereiro de Aguiar, ayuda de parr. de San Martín de Sabadelle.

JUBANETE. m. *Mil.* Pequeño jubón de acero ó hierro, ó tal vez de malla.

JUBANY Y CARRERAS (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en 1787 y m. en la misma ciudad el 11 de Junio de 1852. Durante la guerra de la Independencia fué hecho prisionero por los franceses en el asalto de Tarragona. Residió en Lyón cerca de cuarenta años dedicado á la pintura, donde adquirió renombre por los cuadros que ejecutó. En 1851 regresó á Barcelona, y la Academia de Bellas Artes le nombró por unanimidad director de la clase de pintura de flores.

JUBANY Y CARRERAS (LORENZO). *Biog.* Grabador español, hermano de Francisco (1787-1852). Fué grabador de la fábrica de moneda que la Junta Central estableció durante la guerra de la Independencia en Reus, Tarragona y Palma de Mallorca y después de la Nacional Casa de Moneda. Dió muestras de su habilidad y maestría en varias medallas acuñadas en Barcelona en conmemoración de diferentes sucesos.

JÚBAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, municipio de Mairena.

JUBARBA. (Etim. — Del franc. *joubarbe.*) f. Galicismo por SIEMPREVIVA.

JUBARELA. f. *Entom.* (*Jubarella* Hults.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los eunominos. Una especie se cita de la América del Norte, *J. Dacebyi* Hulst.

JUBARTE. m. *Zool.* Nombre con que se designan diversas especies de cetáceos de la familia de los balenoptéridos, pero especialmente la *Megaptera nodosa*, tipo del género megáptera, que se distingue por sus aletas pectorales largas, casi como un cuarto de la longitud total, y por tener los omoplatos sin acromión ni coracoides. El jubarte alcanza de 11 á 18 m. de longitud, y tiene el cuerpo muy corto y grueso, la parte posterior del dorso con una cresta ó arista festonada que comienza á continuación de la aleta dorsal, y las largas aletas pectorales igualmente festonadas en su borde inferior; la cabeza es relativamente corta, y la mandíbula superior presenta numerosas verrugas ó bultos redondeados; las barbas, formadas por unas 250 láminas, de unos 90 cm. de longitud máxima, son grises ó amarillentas; el color del animal es negruzco por encima, y por debajo y en las aletas pectorales blanco, con un matiz sonrosado en el fondo de los surcos. El jubarte vive en el Atlántico, en el Pacífico y en el mar de las Indias, aunque aun no se sabe con certeza si es una misma especie la que vive en todos estos mares. En las aguas de la península Ibérica es especie poco frecuente, no teniéndose noticia exacta más que de tres capturas hechas en ellas: dos en Zarauz (1865 y 1878) y una en Ajo, Santander (1888). Sus costumbres son las de todos los balenoptéridos.

JUBARU (FLORIANO). *Biog.* Literato francés contemporáneo. Entre sus obras figuran: *Sainte Agnès, vierge et martyre de la voie Nomentane* (París, 1909), y *L'aimable petite sainte Agnès* (París, 1912).

JUBAY. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del *Tamarindus indica*, de la familia de las leguminosas.

JUBE. m. *Arquit.* Cerramiento que separa el coro de la nave de una iglesia; y originariamente, tribuna ó galería que servía de púlpito al predicador. Existen jubes en forma de cerramiento de la época gótica y del Renacimiento; tales son los de las iglesias de Albi, Chartres, Amiens, Reims y Saint-Etienne-du-Mont en París.

JUBÉ (AUGUSTO). *Biog.* Barón de la Perelle, general é historiador francés, n. en 1765 y m. en Dourdan (Eure y Loire) en 1824. Al estallar la Revolución estaba empleado en la Administración de Marina; en 1712 mandó una legión de guardias nacionales de la Mancha; en 1794 fué inspector general de las costas, y en 1796 entró en el Ejército con el grado de teniente general. Cuando la Restauración fué nombrado historiógrafo del ministerio de la Guerra y publicó importantes obras, entre ellas: *Histoire de la guerre des Gaulois et des Français en Italie jusqu'à Louis XII* (1805); *Hommage des français à l'empereur Alexandre* (1814); *Le temple de la gloire, ou Les fastes militaires de la France depuis le commencement du règne de Louis XIV jusqu'à l'année 1815* (1819), etc.

JUBÉ (JACOBO). *Biog.* Teólogo jansenista francés, n. en Vanves en 1674 y m. en París en 1744. Fué párroco de Asnières, y su casa era asilo de todos los sospechosos. Dió mucho que hablar por las innovaciones que introdujo en su iglesia; de ella quitó todas las imágenes y ornamentos y modificó incluso la liturgia. Ello, no obstante, sus feligreses le fueron sumamente adictos. Perseguido, al fin, por la autoridad competente, vióse obligado á huir de Francia. Viajó entonces por varios países, entre ellos Italia, Holanda y Rusia, dedicándose á la propaganda jansenista. Por fin, pudo regresar á Francia, llegando á París en 1740, y acabó sus días en un hospital.

JUBEA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las palmáceas, tribu de las cocoeas. Conócese de este género una sola especie *(J. spectabilis)*, denominada vulgarmente *Cocotero de Chile*, y en el Brasil, *chilense*. Abunda en casi toda la cuenca del Amazonas, y en Chile se cultiva como los demás cocoteros; de sus frutos extraen gran cantidad de aceite y preparan una bebida alcohólica. Se cultiva en Europa en estufa fría, y puesta en macetas sirve como planta de adorno. V. lám. PALMERAS, I V, fig. 1.

JUBELA. f. *Zool.* V. YUBELA.

JUBENCOS. *Geog.* Ald. de la provincia de Lugo, municipio de Saviñao, parroquia de Santiago de Jubencos.

JUBERA. f. ant. Casa de labranza.

JUBERA. *Geog.* Río de la prov. de Logroño; nace en el término de Mongia, se encamina hacia el N., recibiendo por la der. las aguas del barranco de los Pozos, río Almaguillo, arr. de los Santos y ríos Valtrujal y San Vicente, y por la izq. el arr. del Sepulcro, el Santuste, el río Santa Engracia y el arr. de Salas, y después de un curso de 37 kms., des. por la der. en el Seza.

JUBERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 979 e. y albergues y 1,187 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bucesta, aldea á.....	10	58	48
Collado (El), íd. á.....	9	99	102
Jubera, villa de	—	192	274
Reinares, aldea á.....	11	26	47
San Bartolomé, íd. á....	2'5	63	117
San Martín, íd. á.....	2	63	88
Santa Cecilia, íd. á	7	121	139
Santa Engracia, íd. á ..	3	173	267
Santa Marina, íd. á	14	36	49
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	145	56

El censo de 1920 le asigna 1,005 h. Corresponde al p. j. de Logroño, dióc. de Calahorra, y está sit. en terreno áspero y montuoso, á la der. del río Jubera. Produce cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganado; minas de plomo.

JUBERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Velilla de Medinaceli.

JUBERÍA. f. ant. JUBERA.

JUBERO (DIONISIO). *Biog.* Religioso carmelita y teólogo español, n. en Barbastro y m. en Salamanca en 1612, en donde desempeñaba la cátedra de filosofía. Tomó el hábito del Carmen de la Observancia de la provincia de Castilla, y se le eligió provincial en 1604; ocupó, además, otros cargos importantes en su Orden. Conocía profundamente el griego y el hebreo, y, además, de un volumen de *Sermones de todas las dominicas desde Pentecostés hasta Adviento* (Barcelona, 1610) y de otras varias obras, se le debe: *In Dialecticam et Philosophiam disputationes* (Salamanca, 1610) y un *Diccionarium hebraicum*, obra muy apreciable que se ha perdido.



Jube de la Catedral de Santa Cecilia, en Albi

JUBERO (JUAN). *Biog.* Escultor español del siglo XVI, n. en Barbastro (Huesca). El 5 de Junio de 1594 contrató con el obispo de aquella diócesis, Miguel Cercito, la continuación de la obra de la sillería del coro de la catedral, que había comenzado Jorge Commón. Trabajó otras obras para la sacristía é iglesia catedral de Barbastro.

JUBERTAR. tr. *Mar.* Meter el bote en el buque, ó cualquier cosa de bulto y colocarlo, no derecho, sino acostado sobre una banda. || ant. Sacar de dentro y echar al agua el bote, lancha, esquife y demás embarcaciones menores.

JUBETA (SANTA). *Hagiog.* Benedictina belga, famosa por sus milagros y visiones, nacida en Lieja en la segunda mitad del siglo XI. Casada á los trece años, se quedó viuda á los diez y ocho, entrando en el monasterio de Orval (Luxemburgo), donde murió el 13 de Enero de 1127.

JUBETE. (Etim. — Del mismo origen que *jubón*.) m. Coleto cubierto de malla de hierro que usaron los soldados españoles hasta fines del siglo XV.

JUBETE. *Arm.* Jubón de armar (V. JIBANETE). Afirma Ibeira que de esta armadura no se tiene el menor conocimiento.

JUBETERÍA. f. Tienda donde se vendían jubetes y jubones. || Oficio de jubetero.

JUBETERO. m. El que hacía jubetes y jubones.

JUBÍ (CABO). *Geog.* V. JUBY.

JUBÍ (JUAN). *Biog.* Religioso observante español, n. en Mallorca y m. en Palma en 1556. Fué obispo *in partibus* de Constantina y residió muchos años en Cataluña, pues muchas de sus cartas están firmadas en el Principado. Consagró en 1543 la iglesia de Reus y en 1547 una de Barcelona. Asistió al Concilio de Trento, en donde fueron muy apreciados sus talentos, particularmente por el cardenal Madruci, obispo y príncipe de Trento. Al volver á España parece que fué auxiliar del obispo de Vich; posteriormente pasó á Barcelona y luego á su isla natal. El cronista del Concilio citado, doctor Palavicini, dice que JUBÍ fué encargado de felicitar á Felipe II cuando llegó este monarca á Trento, presentando al rey, en dicha ocasión, una elegante composición poética que figura en la colección citado, obras del prelado. Se le debe: *De sacratissimo Eucharistiae sacramento opusculum* (Barcelona, 1570); *De sacramento Eucharistiae; De sacrificio missae; De aucto-*

ritate Ecclesiae, y varias poesías latinas, publicadas á continuación de la obra citada en primer lugar.

JUBIA. *Geog.* Río de la prov. de la Coruña; nace en el término de Somosas, se encamina hacia el O., entra en el término de Narón y des. en la ensenada



Jubia. — El puente.

Jubia de la ría del Ferrol, después de un curso de 18 kms. Dió nombre á una jurisdicción de la antigua prov. de Betanzos y á una famosa fábrica de moneda, fundada en 1790 en la oril. izq. del río. || V. SAN MARTÍN DE JUBIA.

JUBIAL. *Geog.* V. SANTIAGO DE JUBIAL.

JUBIAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, en el partido del mismo nombre, mun. de Oza, parr. de Santa María de Oza.

JUBIE. *Genealog.* Familia natural del Delfinado (Francia), á que la industria manufacturera de seda debe notables mejoras. Los que más han sobresalido en ella son: *Francisco Esteban,* que estableció en la Sône en 1704 las primeras máquinas para torcer la seda. || *Francisco* y *Enrique,* sus dos hijos, que continuaron la obra de su padre é inventaron los molinos para torcer la seda, los cuales fueron perfeccionados más tarde por Vaucanson. || *Natividad José,* hijo de uno de los anteriores, que introdujo en Lyón los procedimientos para la fabricación de los moarés (1751). || *Pedro Natividad José,* inspector de la fábrica manufacturera de Francia durante el reinado de Luis XVI, miembro del Consejo de los Quinientos y más tarde del Cuerpo legislativo, y fundador de la Caja de cuentas corrientes, que dió origen al Banco de Francia.

JUBILACIÓN. F. **Retraite.** — It. **Giubilazione.** — In. **Retreat.** — A. **Ruhestand.** — P. **Jubilação.** — C. **Jubilació.** — E. **Forigo.** (Etim. — Del lat. *iubilatio, onis.*) f. Acción y efecto de jubilar ó jubilarse. || Haber pasivo que disfruta la persona jubilada. || ant. JÚBILO.

Sin. JUBILAMIENTO.

JUBILACIÓN. *Der. adm.* A) *Concepto y fundamento.* Situación de derecho en que queda el empleado civil, que cesa definitivamente en el servicio del Estado, bien por su edad ó por imposibilidad física, y en virtud del cual el propio Estado le reconoce el derecho al haber que por clasificación le corresponda.

Su fundamento radica en la obligación moral por parte del Estado, de sostener hasta los últimos días de su vida al funcionario que sucumbiendo al peso de los años ó por cualquier otra causa física independiente de su voluntad se ha inutilizado para continuar prestando sus servicios al país.

B) *Derecho positivo.* La legislación sobre jubilaciones aparece confusa, fragmentaria y difícil. Se inició en el Reglamento del Montepío de Ministerios en 1763, formando un ciclo que termina en la Ley del 22 de Julio de 1918 y Reglamento del 7 de Septiembre del propio año, aunque posteriormente se hayan promulgado algunos Decretos completándolos ó aclarándolos. Con anterioridad á esta Ley, se habían realizado tentativas para promulgar otra, también de carácter general, sobre clases pasivas, comprendiendo, por tanto, las jubilaciones, por Bravo Murillo en 1849; Salaverría, en 1862; Cos Gayón, en 1880 y 1884; González, en 1889; Gamazo, en 1893; Villaverde, en 1899; Allendesalazar, en 1900; Navarro Reverter, en 1912; Bugallal, en 1915, y Alba, en 1917. Ninguno de los proyectos presentados á las Cortes con este intento llegó á ser aprobado.

El 27 de Julio de 1918 se promulgó otra Ley referente á los derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, la cual señala como fecha determinativa de la diferencia entre los profesores existentes y los de nuevo ingreso, la del 1.° de Enero de 1920, diferencia también prevista para los demás empleados del Estado por la Ley del 22 de Julio de 1918, como se ha indicado en el artículo PASIVAS (CLASES) de esta ENCICLOPEDIA.

a) *Competencia y procedimiento en materia de jubilaciones.* La declaración de la situación de jubilado corresponde siempre al Ministerio donde el funcionario venga prestando sus servicios; pero la clasificación de los mismos y la fijación del haber pasivo que haya de concedérsele, está atribuída á la Dirección de la Deuda y Clases pasivas. La tramitación del expediente se acomoda: 1.° al Reglamento general aprobado por R. O. del 30 de Julio de 1900, que constituye un resumen, tanto de la legislación substantiva como de la adjetiva, y del cual son complemento el del 3 de Enero de 1915 y la R. O. del 22 de Noviembre de 1918 relativa á los funcionarios ó facultativos de Sanidad; 2.° á las RR. OO. del 23 de Octubre de 1900 y 15 de Marzo de 1905 y al R. D. del 28 de Noviembre de 1910, que señalan las condiciones que han de concurrir en los reconocimientos facultativos de los empleados que pretendan ó que deban ser jubilados por incapacidad, y 3.° al Reglamento del 21 de Julio de 1921 y R. O. del 18 de Noviembre de 1925, condicionando la jubilación de los carteros y á la R. O. del 15 de Febrero de 1912 referente á los mineros de Almadén.

b) *Edad para la jubilación.* La jubilación, según la Ley, es un derecho del funcionario y una obligación de la Administración. Aquél tiene el de pretenderla cuando haya cumplido sesenta y cinco años de edad ó cuarenta de servicios; y la Administración la de imponérsela á los mayores de sesenta y siete años y á los que adolezcan de enfermedad que les inhabilite para el desempeño del cargo. El límite de los sesenta y siete años para la jubilación forzosa por edad, se aplica como norma general á todos los funcionarios de la Administración civil, y al mismo han quedado expresamente sujetos los abogados del Estado (Reglamento del 27 de Enero de 1920), los cuerpos de Vigilancia y Seguridad (RR. OO. del 12 y 19 de Octubre de 1920), los empleados del Instituto Geográfico y Estadístico (R. O. del 29 de Octubre de 1920) y el personal subalterno del ministerio de Estado (R. O. del 8 de Marzo de 1920).

En algunos cuerpos y servicios organizados por disposiciones especiales no impera el límite de los sesenta y siete años, como determinativo de la jubilación forzosa y rigen otros dos distintos, á saber: el de sesenta y cinco años para los ingenieros civiles (Ley del 14 de Junio de 1911), los empleados de Aduanas (Reglamento del 30 de Diciembre de 1920), los meteorólogos y sus auxiliares (R. D. del 5 de Junio de 1920), los empleados de Correos y Telégrafos y los subalternos de estos ramos (R. D. del 15 de Abril de 1916) y el

de setenta años para los catedráticos y profesores de los establecimientos públicos de enseñanza y maestros de instrucción primaria (Ley del 27 y Estatuto del Magisterio del 20 de Julio de 1918).

Para los jueces y magistrados es forzosa la jubilación á los sesenta y cinco y setenta años, respectivamente, términos fijados por el art. 239 de la Ley Orgánica del poder judicial é impuestos inexorablemente por la Ley del 30 de Marzo de 1915, que sólo exceptúa de su aplicación al presidente y al fiscal del Tribunal Supremo.

La jubilación forzosa de los maestros de arsenales es á los sesenta años.

c) *Abono de servicios.* En la base 8.ª de la citada Ley vigente del 22 de Julio de 1918 se consigna como precepto general que para la jubilación se contarán los años de servicio que haya prestado el funcionario en calidad de aspirante. Este precepto viene confirmado en el art. 87 del Reglamento del 7 de Septiembre del propio año, que en su art. 91 fija, como se ha indicado anteriormente, en cuarenta los años de servicios efectivos necesarios para adquirir el derecho á la jubilación. Como disposición especial, merece citarse la R. O. del 18 de Noviembre de 1925, según la cual los carteros que tengan más de sesenta y cinco años de edad y no reúnan veinte de servicios, podrán completar éstos para obtener la jubilación señalada en el art. 65 del Reglamento del cuerpo con el tiempo servido de peatones ó carterías rurales.

Los que en lo sucesivo lleguen á los sesenta y cinco años sin reunir los veinte de servicios y no puedan reunirlos, contando los servicios rurales y el servicio militar, pueden continuar en activo.

d) *Cuantía de la jubilación.* La cuantía de haber de jubilación ha recibido considerable aumento, por la base 1.ª de la Ley, no siendo necesario que se contenga en el límite máximo de 10,000 pesetas, sino que puede llegar á 12,000 y 15,000 pesetas.

JUBILADO, DA. p. p. de JUBILAR. || adj. Dícese de la persona á quien se ha concedido la jubilación. U. t. c. s. || adj. fam. *Amér.* En Cuba, sagaz, práctico. U. t. c. s.

JUBILANTE. p. a. ant. de JUBILAR. Que se jubila ó se alegra.

JUBILAR. adj. Perteneciente al jubileo.

JUBILAR. (Etim. — Del lat. *iubilare.*) tr. Eximir del servicio, por razón de ancianidad ó imposibilidad física, á la persona que desempeña ó ha desempeñado algún cargo civil, señalándole pensión vitalicia en recompensa de los servicios prestados. || Por ext., dispensar á una persona, por razón de su edad ó decrepitud, de ejercicios ó cuidados que practicaba ó le incumbían. || fig. y fam. Desechar por inútil una cosa y no servirse más de ella. || intr. Alegrarse, regocijarse. U. t. c. r. || v. r. Conseguir la jubilación. Usáb. t. c. intr. || *Amér.* En Colombia, venir á menos, decaer, abandonarse. || En Venezuela y Guatemala, *hacer novillos.*

Deriv. **Jubilable. Jubilador, ra.**

JUBILAR (Año). *Hist. bibl.* En la ley de Moisés era el quincuagésimo y su principio ó comienzo se anunciaba por medio del *yobel,* que era un instrumento músico. El Levítico (XXV, 8-10) contenía una ley, en virtud de la cual los israelitas habían de contar siete semanas de años, ó sea cuarenta y dos años y luego santificar el quincuagésimo absteniéndose de sembrar, segar y vendimiar, abstención ya prescrita para los años sabáticos. Sobre esta prescripción hay que observar cuatro puntos principales: 1.° No alcanzaba á obras propiamente religiosas, sino simplemente á los trabajos agrícolas; sin embargo, se podían comer los frutos espontáneos de los campos, pero recogiéndolos á diario, sin hacer recolección ni almacenarlos en los graneros, como en los años ordinarios. 2.° La propiedad volvía al antiguo posesor si había sido enajenada, ó bien á la familia, si el posesor había caído en la esclavitud. De este modo la ley preveía una vuelta periódica de las propiedades y las personas á su estado primitivo, de tal manera, que ni la indigencia ni la esclavitud pudiesen ser el destino definitivo de ninguna familia ni de ningún israelita. Cada cincuenta años la propiedad volvía á su primitiva pertenencia. 3.° Los israelitas caídos en la esclavitud recobraban la libertad y volvían al seno de sus respectivas familias. 4.° El jubileo no tenía acción ninguna sobre las casas construídas en poblaciones rodeadas de murallas; si la casa no era rescatada por el que la había vendido, quedaba de la exclusiva pertenencia del comprador. Empero, en las poblaciones no cercadas de murallas, y, por lo mismo, también en los burgos y aldeas, las casas eran consideradas como formando parte de los campos y sometidas á las mismas condiciones que éstos; si el vendedor no las había rescatado antes del jubileo, entraba de nuevo en plena posesión de las mismas.

Los libros sagrados hablan de los que no tenían respeto á esta prescripción, acumulando posesiones y más posesiones con manifiesto desprecio de la ley jubilar. Estos excesos atraían la venganza de Dios, aun cuando los cometían los pueblos extranjeros contra el pueblo escogido. Sin embargo, al regreso del cautiverio de Babilonia, la condición social de los judíos de Palestina se halló tan profundamente modificada, que la ley del año jubilar ya no fué aplicable. Los libros de Esdras, que hablan del año sabático, no hacen mención ninguna del año jubilar, por lo cual se puede admitir que esta ley dejó de observarse á partir de aquella época.

JUBILATE. m. *Liturg.* Nombre dado al tercer domingo después de Pascua, porque el introito de la misa de este día empieza por esa palabra.

JUBILEO. F. **Jubilée.** — It. **Giubileo.** — In. **Jubilee.** — A. **Jubiläum.** — P. y C. **Jubileu.** — E. **Jubileo.** (Etim. — Del lat. *iubilaeus;* del hebr. *yobel,* júbilo.) V. AÑO DE JUBILEO. || m. Espacio de tiempo que contaban los judíos de un jubileo á otro. || fig. Entrada y salida frecuente de muchas personas en una casa ú otro sitio. || JUBILEO DE CAJA. El que se concede con la obligación de dar una limosna. Diósele este nombre porque para recoger dicha limosna se solían poner cajas.

GANAR EL JUBILEO. fr. Hacer las diligencias necesarias para conseguir las indulgencias correspondientes. || POR JUBILEO. m. adv. fig. y fam. Rara vez, con alusión á que el jubileo se concedía de cien en cien años.

JUBILEO. *Disc. ecl.* Etimológicamente, deriva del hebreo *yobel* [V. su significación en JUBILAR (AÑO)]. Actualmente la Iglesia designa por *jubileo* una indulgencia plenaria solemne que el Sumo Pontífice concede á veces á todos los fieles con la obligación de practicar ciertas obras de piedad, dando á la vez á los confesores especiales facultades para absolver de pecados y censuras reservadas y de conmutar la mayor parte de los votos, cosa que no reúnen las otras indulgencias plenarias.

Puede ser *mayor* ú *ordinario* y *menor* ó *extraordinario* y asimismo *particular,* según que recurra con regularidad marcada por el derecho cada vigésimoquinto año, denominado *año santo* ó lo concede el Papa con ocasión de su elevación al Pontificado ó en alguna otra especial circunstancia. *Particular* es el concedido sólo á alguna ciudad, región, etc.

El fin principal del jubileo es obtener del cielo con tantas oraciones y obras de piedad un cúmulo de gracias para reforma del pueblo cristiano y bien general de la Iglesia católica. Que esto se logre lo prueba la frase atribuída á Voltaire referente al jubileo de 1750: *Encore un jubilé et c'en est fait de la philosophie,* y en opuesto sentido la de León XIII referente

al de 1825 (cuando él tenía unos quince años): «Nos parece estar aún viendo la gran afluencia de peregrinos, la muchedumbre yendo procesionalmente de santuario en santuario, los lugares más célebres de la Ciudad Eterna resonando en ellos las divinas alabanzas, el Soberano Pontífice con su cortejo de cardenales dando á los ojos de todos ejemplo de piedad y caridad.» Antiguamente se celebraba el jubileo cada cien años; el documento más antiguo que lo acredita es la Bula de Bonifacio VIII, *Antiquorum habet fida relatio* del 22 de Febrero de 1300 (*Corpus Juris, Extrav.*, lib. V, tít. 9, c. 1, edic. Richter), en la cual alega el testimonio de gente anciana, algunos más que centenarios, que recordaban haber existido tal gracia el siglo anterior, por lo cual el Papa, oídos los cardenales, publicó dicha Bula. Clemente VI, por su Bula *Unigenitus*, publicada en Aviñón el 27 de Enero de 1343, decretó que el jubileo se celebrara cada cincuenta años. Urbano VI, por la del 8 de Abril de 1389, *Salvator Noster Unigenitus*, redujo los años á cada treinta y tres, hasta que Paulo II, por su Constitución *Ineffabilis providentia*, del 19 de Abril de 1470, lo fijó en cada veinticinco.

Cuanto al plazo que dura el jubileo, Bonifacio VIII determinó que empezase el día de Navidad; Paulo II hizo constar por primera vez expresamente que fuese desde las primeras vísperas de dicho día, en cuanto al término, no siempre ha sido el mismo; León XIII, para el de 1900 (*Acta León XIII*, vol. 19, pág. 66), y lo mismo cuanto al año actual (1925) Pío XI (*Acta Apostolicae Sedis*, vol. 16, pág. 212), establecen que sea hasta las primeras vísperas del año siguiente.

Desde Sixto IV, en su Constitución *Quemadmodum*, del 29 de Agosto de 1473, se vienen suspendiendo las indulgencias y facultades *ne propter aliarum*, dice, *Indulgentiarum hactenus a nobis... vel aliis praedecessoribus nostris concessarum... effussionem... Jubilaeus intermittatur*.

La Bula de indicción de Pío XI, que empieza *Infinita Dei misericordia*, exceptúa de la suspensión, en cuanto á las indulgencias: 1.° las del artículo de la muerte; 2.° las del *Angelus;* 3.° las de las Cuarenta Horas; 4.° las de acompañar al Viático; 5.° las de la Porciúncula, y 6.° las que en el uso de Pontificales, conceden los cardenales, Nuncios, arzobispos y obispos. Cuanto á las facultades, exceptúa: 1.° las concedidas por el Código canónico; 2.° las otorgadas por el *fuero externo* á los Nuncios, internuncios, delegados apostólicos, Ordinarios y prelados de las órdenes religiosas, con respecto á sus súbditos; 3.° las que la Sagrada Penitenciaría suele conceder á los Ordinarios ó á los confesores para el *fuero interno*, las cuales sólo podrán ejercerse en favor de aquellos penitentes que al tiempo de hacer la confesión no pueden, sin grave dificultad, á juicio del Ordinario ó del confesor, trasladarse á Roma. La misma Bula indica las intenciones del Papa, por las que se ha de rogar en el presente jubileo: 1.° el afianzamiento de la paz; 2.° la reducción á la Iglesia católica de todas las Iglesias disidentes, y 3.° los asuntos de Palestina para que queden ordenados según lo exigen los sagrados derechos de la religión católica (*Acta*, t. XVI, pág. 213). Estas intenciones se cumplen rogando implícitamente y en general por las del Sumo Pontífice.

Dichas preces deben emitirse visitando estas cuatro de las basílicas romanas: Vaticana, San Pablo, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor. Para ello existe en cada una una puerta llamada *santa*, la cual se abre para el año del jubileo; terminado éste vuelve á tapiarse. El Papa suele abrir personalmente la de la basílica Vaticana; para las otras tres designa el Consistorio á tres cardenales con el carácter de legados *a latere*. No es, con todo, necesario entrar precisamente por ella; es más, basta rezar las preces en la parte inmediata exterior de acceso á la basílica si, por ejemplo, se hallase ésta cerrada. Dichas cuatro visitas deben repetirse durante veinte días los que tengan en Roma ó suburbio, domicilio ó cuasidomicilio y durante diez, todos los demás. Según la común sentencia, se satisface á la obligación de las preces rezando en cada visita, aisladamente ó alternando con otros, cinco veces el Padre nuestro, Avemaría y *Gloria Patri*. Requiérese, además, la confesión y comunión, de las cuales no podrá nadie dispensar si no es con los enfermos, que por sus continuos vómitos, etcétera, no se hallen en estado de comulgar.

Los que quieran ganar el jubileo en Roma *toties quoties* podrán hacerlo, pero sólo en favor de los difuntos, repitiendo las obras prescritas.

Por último, es de notar que Pío XI, por su Constitución *Apostolico muneri* del 30 de Julio de 1924, siguiendo el ejemplo de sus antecesores (el primero probablemente Inocencio X en su Constitución *Pontificia Sollicitudo* del 12 de Febrero de 1650), concede á las religiosas y niñas educadas en sus casas ó en otros colegios; á los religiosos de clausura continua y vida solitaria; á los cautivos encarcelados, etc., á los enfermos, los que les asisten, obreros y ancianos, la facultad de poder ganar el jubileo fuera de Roma, y, si en Roma, sin hacer las visitas, á todos los cuales los Ordinarios ó los prudentes confesores delegados por los Ordinarios, deberán conmutar las visitas en otras obras de piedad y caridad según las condiciones y salud de cada uno. Estos podrán ganar el jubileo dos veces repitiendo las obras á ellos prescritas; la segunda vez, al igual que los de Roma, sólo en favor de los difuntos.

Bibliogr. Juan B. Ferreres, S. J., *El jubileo del Año Santo 1925, comentario histórico-canónico* (Barcelona, 1925).

Jubileos (Libro de los). *Exég. bibl.* V. Génesis. *Pequeño Génesis.*

JÚBILO. F. **Réjouissance.** — It. **Giubilanza.** — In. **Rejoicing.** — A. **Jubel.** — P. **Jubilo.** — C. **Rejuissement.** — E. **Gojego.** (Etim. — Del lat. *iubilum.*) m. Viva alegría, y especialmente la que se manifiesta con signos exteriores.

JUBILOSAMENTE. adv. m. Con júbilo.

JUBILOSO, SA. (Etim. — De *júbilo.*) adj. Alegre, regocijado, lleno de júbilo.

JUBILUS. *Liturg.* Larga serie de neumas tan frecuentes en el canto eclesiástico de las liturgias occidentales y aun orientales. Llámanse también *melismas y vocalizaciones*. Las más largas y frecuentes suelen estar en los *Aleluyas* de la misa. Son el natural adorno melódico en el canto homófono, el cual carece de otros recursos harmónicos, cromáticos y contrapuntísticos, y expresan admirablemente los transportes del entusiasmo religioso. En los *Aleluyas* ambrosianos llegan algunos de esos *Jubilus* á contar más de 300 notas.

JUBILLO. m. Regocijo público de agunos pueblos de Aragón, el cual consistía en correr por la noche un toro que llevaba en las astas unas grandes bolas de pez y resina encendidas. || Toro que se corría de esta manera.

JUBIN. *Geog* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Oleiros, parr. de Santa María de Oleiros.

Jubin. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín, parr. de Santiago de Moncelos. || Ald. en el municipio de Guntin, ayuda de parr. de Santa María de Mosteiro.

Jubin. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cenlle, parr. de Santa María de Razamonde.

Jubin. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Silleda, parr. de Santa María de Corteagada.

JUBINAL (Miguel Luis Aquiles). *Biog.* Literato y político francés, n. y m. en París (1810-1875). Se dedicó especialmente al estudio de los manuscri-

tos literarios de la Edad Media, y se dió á conocer por diferentes obras que publicó de 1834 á 1845. En 1838 fué nombrado catedrático de literatura extranjera en la Facultad de Letras de Montpellier, en donde enseñó literatura italiana y española desde 1839 hasta 1845. En 1849 tuvo la desdichada idea de defender á Libri, acusado justamente de haber saqueado algunas bibliotecas públicas, de las que era inspector. Aunque adicto á la familia de Orleáns, al estallar la Revolución de 1848 abandonó sus manuscritos y entró en la vida política, haciéndose partidario de Ledru-Rollin; después se adhirió al golpe de Estado del 2 de Diciembre, y desde 1852 hasta la caída del Imperio en 1870 no dejó de sentarse en la Cámara, apoyando siempre las ideas de los ministerios que se sucedieron. En ella representó al distrito de Bagnères de Bigorre. Entre sus publicaciones citaremos: *Jongleurs et trouvères ou Choix de saluts, epîtres, rêveries et autres pièces légères des XIIIe et XIVe siècles* (1835); *Légende latine de S. Brandaines* (1836); *Mystères du XVe siècle* (1836-37); *L'Armeria Real de Madrid* (1837); *Anciennes tapisseries historiques* (1837); *Nouveau recueil de contes, dits, fabliaux et autres pièces inédites des XIIIe, XIVe et XVe siècles* (1839-42). Se le debe, además: *Vers à Napoléon III* (1853); *Impressions de voyages* (1859); *Napoléon et M. de Sismondi en 1815* (1865), etc., y eruditos artículos que publicó en revistas científicas y literarias. Fué corresponsal de la *Indépendance Belge* y director de *L'Estafette* (1858). Hizo donación á la ciudad de Bagnères de Bigorre de su rica biblioteca (compuesta de 17,000 volúmenes) y de 700 obras de arte.

JUBININOS. m. pl. *Entom. (Jubinini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los seláfidos. El mentón es muy ancho, que oculta la boca y recubre parte de las maxilas; protórax más ó menos escotado y á veces bilobado; primer artejo de los tarsos pequeño, el segundo y tercero grandes, simples. Contiene los géneros *Macta* Raffr., *Jubus* Schauf. y *Baleya* Reitt.

JUBIÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Poyo, parr. de San Roque de Combarro.

JUBISE. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Henao, dist. de Mons; unos 1,300 h.

JUBLAINS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. y dist. de Mayenne, cant. de Bais; 1,410 h. En territorio de este municipio se encuentran vestigios de la antigua *Naeodunum*, ciudad de los diablintos que fué abandonada progresivamente del siglo V al IX. Las ruinas más importantes son las del teatro, las termas, un templo á la Fortuna y un vasto *castellum*, monumento histórico.

JUBO. m. *Ar.* YUGO.

JUBO. *Entom.* (*Jubus* Schauf.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los jubininos. Contiene 42 especies americanas; el *J. Simoni* Reitt. se halla en el Brasil.

JUBO. *Herpet. Amér.* Nombre con que se designan las culebras en Cuba.

JUBOMORFO. m. *Entom.* (*Jubomorphus* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los jubininos. La única especie es *J. Simoni* Raffr., propia de Venezuela.

JUBÓN. (Etim. — Del ár. *chubba*, aljuba, chupa.) m. Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo. || fig. y fam. JUBÓN DE AZOTES. || JUBÓN DE AZOTES. fig. y fam. Azotes que, por justicia, se daban en las espaldas. || JUBÓN DE NUDILLOS. Especie de cota. || JUBÓN OJETEADO. || JUBETE.

BUEN JUBÓN ME TENGO EN FRANCIA. expr. fig. y fam. que se usa para burlarse de quien se jacta de tener una cosa que en realidad no le puede servir.

JUBÓN. *Arm.* Chaquetilla ajustada sobre la cual se vestía la ropa de ceremonia y la armadura. Lo mismo que aljuba, que dió lugar á chupa, derivado del árabe *al-djobba*. También se usaban de malla.

Jubón con faldetas. Cota ó armadura que usaron los antiguos y les ceñía perfectamente el cuerpo; estaba hecho de muchas telas bien batidas y unidas, colocadas sobre una piel de ciervo, muy parecida al coleto, con escarcelas y guardarriñones.

Jubón de bastidor. Jubón de malla.

Jubón de nudillos. Llevaba este nombre cuando su labor formaba cierta especie de malla ó nudos.

Jubón ojeteado. Jubón de redecilla de acero muy menuda, puesta sobre tela fuerte ó piel, á propósito para defender el pecho de las puntas del estoque y otras armas blancas.

JUBONERÍA. f. JUBETERÍA. || Conjunto de jubones.

JUBONERO. m. El que tiene por oficio hacer jubones.

JUBONES. *Geog.* Río del Ecuador; nace en la prov. de Azuay con el nombre de Nalón en los páramos de Alparupashia, corre hacia el O. hasta la desembocadura del Silvan, y luego al S. con la denominación de río León; desde la boca de Zaraguro vuelve al O. con alguna inclinación al N., hasta la pobl. de Pasaje, donde se une con el Rircay y se inclina al NO.; más abajo se junta al Minas y al San Francisco, y es conocido con el nombre de El Rompido, y des. en el estero de Jambeli, al N. de Machala. En otro tiempo su curso se bifurcaba en Pasajes, y uno de los brazos se encaminaba más al S.

JUBREY. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de La Estrada, parroquia de San Jorge de Codeseda.

JUBRIQUE. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, que consta de 712 e. y albergues y 1,756 h. *(jubriqueños)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 113 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,898 h. Corresponde al p. j. de Estepona, dióc. de Málaga, y está sit. á 20 kms. de la est. f. c. de Cortes de la Frontera, cerca de la Sierra Bermeja, en terreno montuoso, bañado por los ríos Jenal y Monarda. Produce principalmente vino, y, además, aceite, castañas, nueces, etc.; cría de ganado; fab. de aguardientes. En Sierra Bermeja se obtienen mucha madera y carbón. Iglesia parroquial muy antigua, que se dice fué mezquita. En las afueras tiene JUBRIQUE un bonito paseo.

JUBSU-GUL ó KOSO-GOL. *Geog.* Lago del NO. de Mogolia, al SO. del lago Baikal, sit. á los 51° de lat. N. Presenta una forma ovalada, y ocupa una super. de 3,300 kms.^{2} Sus aguas, á diferencia de otros lagos de la región, son dulces. En su centro está la isla sagrada de Dalai-Kui.

JUBY. *(Ras bu Ibisha.) Geog.* Cabo de la costa occidental de Africa, correspondiente á las posesiones españolas de Río de Oro, sit. en la zona de ocupación, siendo el punto del litoral africano más próximo á las Canarias (Fuerteventura), á los 38° de lat. N. y 13° de long. O. del Meridiano de Greenwich, aproximadamente. Es un punto peligroso que los buques procuran evitar; cercano al refugio poco frecuentado de Tarfoya. Los ingleses habían establecido allí una factoría que en 1895 cedieron al sultán. España tiene hoy allí un puesto.

JUCA DE CABALLO. *Bot.* Nombre vulgar de la *Proboscidea althaeaefolia*, de la familia de las martiniáceas.

JUCÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Ceará; nace en la Sierra de Joanninha, término de la Independencia, baña el mun. de Caratheus, y des. en el río Poty, afl. del Parnahyba.

JUCAINÍ. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Cuevas de Vara.

JUCANA. f. *Germ.* HIPOCRESÍA.

JÚCAR. *Geog.* Río de las prov. de Cuenca, Albacete y Valencia, tributario del Mediterráneo; después de un curso de 506 kms., nace en la primera de dichas provincias, cerca del confín de Teruel, en la Sierra de Tragacete, lugar llamado Ojuelo de Valdeminguete, á 1,720 m. de altura; se dirige primero al S. por una fértil vega, pasando por Tragacete y Huélamo, tuerce al O., y por un cauce estrecho y profundo alcanza el sitio de Fuencaliente, desde donde, inclinándose al SO., va hacia Cuenca y luego toma una dirección general al S: discurre por Albadalejito, Valdeganda y Villagardo del Júcar, y penetra en la provincia de Albacete, donde describe una curva para tomar un rumbo E.; riega los términos de Fuensanta, Jorguera, entra en Valencia por el territorio de Vez; cruza un país montañoso por el fondo de una estrecha y tortuosa garganta, y al llegar á Jalance cambia su rumbo por el del N. y recorre la hermosa vega que termina en Cofrentes. Vuelve otra vez hacia el E., bañando Tom y Antello y de nuevo al SE. para ir á la feraz llanura de la Ribera; más adelante toma una dirección NE., y después de bañar los muros de Alcira, llega al término de Albalate de Pardines, donde bruscamente se inclina al S. en dirección á Cullera, en cuyas cercanías des. en el mar formando una boca que en otro tiempo servía de puerto para invernar á las armadas de Aragón. De los afluentes del JÚCAR, el principal es el Cabriel, que le llega por la izq. en territorio valenciano; pero, además, recibe en la prov. de Cuenca el Marianá, el Huécar, el Moscas, el Chillarón, el San Martín, el Tórtola, el Fresneda, el Altarejos, el Marimota, el Cañada, el Negrita, el Grifos y el Valhermoso; en la prov. de Albacete, el Valdecumbra ó Seco, y en la prov. de Valencia, el Reconque, el Escalona, el Sellent, el Albaida, los Ojos y el Magro. Del JÚCAR se desprenden varias acequias dentro de la prov. de Valencia, y, además, en Albacete, el Canal María Cristina. Su caudal es grande, pero disminuye en la parte baja á causa de las sangrías que recibe para riegos; en Cofrentes, antes de unirse al Cabriel, es de 65'025 m.³ por segundo; aguas arriba antes de Antella, de 11'207; en la barca de Alcocer, de 86'493, y, finalmente, durante el estiaje, antes de unirse al Albaida, su caudal no baja de 22 m.³ La cuenca del JÚCAR está limitada por los accidentes siguientes: las Sierras de Tragacete y Bascuñana; las vertientes meridionales de un lomo que, siguiendo la dirección SE. desde los llanos de Albacete, se eleva sucesivamente por los altos de Chinchilla y el Mugrón de Almansa, que separan esta cuenca de la del Segura, y las vertientes, también meridionales, de la Sierra de Enguera, de la Sierra Grosa y de la de las Agujas; éstos como accidentes de la oril. der. Por su izq. se encuentra limitada por el cerro de San Felipe, de la Muela de San Juan y los de Javalón, Santerón y Ranera, el Pico Tejo, los altos de las Cabrillas y la Sierra de Aledua. Tiene lugar su nacimiento en las fuentes que manan de los llamados Ojuelos de Valdeminguete, de la Sierra de Tragacete. Geológicamente hablando, el JÚCAR nace entre las capas jurásicas de la Sierra de Tragacete, y hasta Cuenca va primero por terrenos secundarios y después marcando la línea de separación entre ellos y los terciarios. Continúa desde Cuenca por el miocénico, y entra en el cretáceo por Alcalá del Júcar hasta Sumacárcel, donde vuelve á penetrar en el terciario, en el cual sigue hasta su desembocadura.

JUCARAL. *Geog.* V. FLAMENCOS.

JUCARELOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, ayuda de parr. de Santa Eulalia de Cira.

JÚCARO. m. *Bot.* Nombre vulgar cubano de la *Bucida capilata,* de la familia de las combretáceas.



El JÚcar en Cortes de Pallars (Valencia)

JÚCARO. *Geog.* Punta de la costa septentrional de Cuba, á la entrada de la larga boca de la bahía de Nuevitas. || Riach. de la prov. de Matanzas; envía un brazo al San Antón y des. en la bahía de Santa Clara.

JÚCARO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Camagüey, mun. de Ciego de Avila; unos 750 h. Sit. á 27 kms. de la cabecera del municipio. Puerto de mar. Est. de término del f. c. de Júcaro á Morón. Escuelas públicas. Produce miel. Célebre durante la guerra de la Independencia, por haber sido uno de los extremos de la *trocha* que había de impedir las incursiones de los cubanos de un lado á otro de la isla.

JUCEBANES ó JACEBANES. *Geog.* Lugar de la prov. de Orense, mun. de Quintela de Leirado, ayuda de parr. de San Pedro de Jacebanes.

JUCKENACK (H. L. ADOLFO). *Biog.* Higienista alemán, n. en Hamm en 1870. Cursó medicina en las Universidades de Berlín y Munich. En 1894 se le nombró inspector del Estado en el ramo de farmacia y en 1896 en el de productos químicos alimenticios. Desde 1897 hasta 1900 fué auxiliar del negociado de higiene; desde 1.° de Enero de 1901 director del Instituto de Examen de productos alimenticios y sucesivamente fué nombrado consejero gubernamental y juntamente (desde 1915) relator del Ministerio, profesor de química alimenticia y técnica química de la Escuela Superior de Berlín, etc. Ha escrito tratados sobre investigación y examen de substancias alimenticias; sobre medicamentos, etc., y ha sido colaborador de la revista *Zeitschr. für Untersuchung der Nahrungs-und Genussmittel.*



Pablo Juckoff-Skopau

JUCKOFF-SKOPAU (PABLO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Merseburgo en 1874. Estudió escultura estatuaria y suntuaria, especialmente religiosa en Luxemburgo y en la Academia de Leipzig En 1901 pasó á Skopau, donde montó un taller por cuenta propia. Como principales obras menciónanse: el

Adam-Denkmal de Leisnig (1900); la fuente monumental de Weissenfels (1901); crucifijo de mármol, de la *Pauluskirche*, de Halle (1902); la fuente *König Heinrich* de Merseburgo (1903); las estatuas de *Lutero* y de *Gustavo Adolfo* (1904); las de *Cristo* y *San Pablo*, en Dortmund, etc. Débesele, además, el decorado del Palacio de Justicia de Halle; la restauración del palacio imperial de Merseburgo (1903); el monumento á *Bismarck*, en Halle; el de *Scharnhorst*, etc.

JUCLA. f. *Filol.* Cada una de las siete señales que los árabes ponen sobre sus letras en lugar de nuestras vocales.

JUCO, CA. adj. *Amér.* En Honduras, Joco.

JUCÓ. adj. *Germ.* FLACO.

JUCÓ. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Trema micrantha* de la familia de las urticáceas. También la llaman *capulín* y *vara blanca*.

JUCUAPA. *Geog.* Dist. de El Salvador, en el dep. de Usulután. Comprende las pobl. de Jucuapa, Estranzuelas, San Buenaventura, Nueva Granada y el Triunfo, con unos 30,000 h.

JUCUAPA. *Geog.* C. de El Salvador, en el departamento de Usulután, cabecera del dist. de su nombre; 13,200 h. Sit. á 18 kms. de Usulután. Produce café, maíz, fríjoles, arroz y tabaco. Carretera nacional que de E. á O. atraviesa toda la República. Telégrafo y Teléfono. Sociedad obrera La República. En su término se levanta el volcán de su nombre, á 1,720 m. de altura; riéganlo los ríos San Francisco y Canillo y comprende los cantones de Santa Cruz, Caridad, Chagüite, Plan Grande, Tapesquillo Alto, Tapesquillo Bajo, Amatón, Níspero y Llano de las Piedras.

JUCUARÁN. *Geog.* Villa de El Salvador, en el dep. y dist. de Usulután; 3,200 h. Sit. á 40 kms. de Usulután. Aparte multitud de riachuelos, riega su comarca el Río Grande de San Miguel. Produce añil, maíz, maicillo, fríjoles, arroz, caña de azúcar y plátanos. En sus bosques abundan la quina, guaco, copalchi, ipecacuana y otras plantas útiles. Carr. á San Miguel, Usulután y el Pacífico, de cuya costa dista 8 kms. Telégrafos, Comandancia militar é iglesia parroquial. Hay siete saltos de agua utilizables dentro de su término que comprende las ald. de Vado Marín, Jutal, Samuria, Jícara, El Llano, El Zapote, La Cruz Gualoro y Guazapa.

JUCUNDIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano que padeció y dió su vida por la fe en Troyes (Francia). Su fiesta el 21 de Julio.

JUCUTACATO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Uruapán; 500 h.

JUCHART. m. *Metrol.* Medida agraria alemana.

JUCHATEN. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Yantepec. Se dirige sucesivamente al S., al O. y al N. hasta desembocar en el río de Talmantepec.

JUCHATENGO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; nace en el cerro de Juliatlahuaca, pasa por Jicaltepec, donde recibe un pequeño tributario de este mismo nombre y des. en el río de Santa Catarina, en el Est. de Guerrero.

JUCHATENGO (SAN PEDRO). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Juquila; 600 h. Dista 155 kms. SSO. de la c. de Oaxaca. Clima cálido.

JUCHE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Plumiera acutifolia* de la familia de las apocináceas.

JÜCHEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, círc. de Grevenbroich, est. de la l. f. Hochneukirch-Grevenbroich. Templos católico y evangélico, sinagoga. Fab. de hilados y tejidos; unos 2,500 h., la mayor parte católicos.

JUCHEREAU DE SAINT-DÉNIS (ANTONIO). *Biog.* General francés, n. en Bastia en 1778 y m. en 1842. Su padre fué guillotinado en la época del Terror, y el futuro general pasó á los Estados Unidos para terminar allí sus estudios. De regreso en Europa estuvo al servicio de Turquía como director é instructor principal del cuerpo de ingenieros. En 1807 fué encargado por Selim III de poner en estado de defensa los Dardanelos, Constantinopla, el Bósforo y las plazas turcas del Danubio, y más tarde fué enviado por Napoleón á la guerra de España; posteriormente tomó parte en la campaña de Grecia (1828), y como subjefe del Estado Mayor general, desempeñó un importante papel en la campaña de Argel, siendo, finalmente, nombrado mariscal de campo. Se le deben algunas producciones, entre ellas: *Révolution de Constantinople en 1807 et 1808* (París, 1819).

JUCHIPILA. *Geog.* Partido de Méjico, en el Estado de Zacatecas; unos 22,000 h., distribuídos en las municipalidades de Juchipila, Mezquital del Oro, Moyahua y Apozol. Su territorio está en gran parte comprendido en el angosto valle formado por las Sierras de Morones y Nochistlán, valle conocido con el nombre de Cañón de Juchipila, y lo riegan varios arroyos. Produce cereales, maguey, caña de azúcar, frutas y diversas maderas. || C. en el Est. de Zacatecas, cabecera del partido de su nombre; 7,500 h., de los que 2,400 corresponden á su cabecera. Sit. sobre el río Juchipila, á 1,350 m. de altura, á 252 kms. de Zacatecas y 941 de Méjico. Tuvo en la antigüedad mucha importancia. Clima caliente. Produce caña de azúcar, fríjoles, garbanzos, trigo, maíz, chile, maguey, algunas frutas y muchas maderas de construcción y para ebanistería. Telégrafo, Teléfono, iglesia parroquial y escuelas públicas. Fábs. de aguas minerales. Sucursal del Banco Nacional de Méjico. La c. de JUCHIPILA fué creada en 1543 por los padres Segovia y Miguel de Bolonia, quienes después de la toma del Mixtón, obtuvieron del virrey Mendoza el permiso de ir á persuadir á los 6,000 defensores supervivientes á que se rindieran, como en efecto se consiguió, fundándose con ellos las nuevas pobl. de Juchipila y Apozol.

JUCHIQUE DE FERRER. *Geog.* Pobl. y municipio de Méjico, en el Est. de Veracruz, cant. de Misantla; 2,700 h., de los que 800 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á oril. del río Yehuascalco ó de Juchique, á 23 kms. SE. de Misantla. Clima cálido.

JUCHITAIN. *Geog.* Ranchería de Méjico, Estado de Hidalgo, partido de Huichapán, mun. de Chapantango; 200 h. || Ranchería en el Est. de Hidalgo, partido de Zinapán, mun. de Tasquillo; 500 h.

JUCHITÁN. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, sit. en la costa y cruzado por la gran cordillera de Chiapas. Riéganlo los ríos Los Perros, Cituni, Almoloyas, Malatengo, Ostuta y otros y tiene varias fuentes de aguas termales, dos grandes lagunas y esteros. En la costa le pertenece también la isla de Guadalupe. Produce café, cacao, algodón, caña de azúcar, maderas preciosas, etc. Su territorio es sumamente pintoresco. En él se habla el idioma tehuantepecano. || Pobl. en el Est. de Oaxaca, cabecera del dist. de su nombre, con municipio de 15,000 h. Sit. á 301 kms. de Oaxaca, en un hermoso llano regado por el río de su nombre. Clima caliente. Produce café, cacao, toda clase de cereales, caña de azúcar, añil, vainilla, plantas y frutas tropicales y excelentes y variadas maderas. Su industria es de alguna importancia. F. c. Panamericano. Telégrafo, iglesia parroquial y escuelas públicas. Banco de Oaxaca. En 1484 JUCHITÁN era conocido por los mejicanos con el nombre de Oxtaxochitlán. || Pobl. en el Est. de Guerrero, partido de Allende, mun. de Azoyú; 2,600 h.

JUCHITEPEC. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. del mismo nombre, dist. de Toluca mun. de Villa Victoria; 350 h.

JUCHITLÁN. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Oaxaca; nace en la cordillera de Tehuantepec y después de un curso de 250 kms., des. en la lag. Inferior. || Pobl. y mun. en el Est. de Jalisco, cant. de Ameca; 5,800 h., de los que 2,800 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 1,250 m. de altura, á los 20° 10′ de lat. N. y 3° 2′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima templado. || Pobl. en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Cuquio; 600 habitantes.

JUCHNOW. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Esmolensco, sit. á oril. del Ugra. Dos iglesias; unos 3,000 h.

JUDA. f. *Amér.* Especie de alfanje de hoja ancha, muy usado en toda la región de los Andes. Llámasela asimismo *peinilla.*

JUDÁ. *Geog. ant.* Nombre de una de las tribus en que se dividió el pueblo judío, al tomar posesión de Palestina. Su territorio ocupaba la parte SE. del país, extendiéndose entre las tribus de Dan y Benjamín, al N.; el mar Muerto, al E.; la región de Edom con límites mal definidos, al S., y la tribu de Simeón, al O. En él se encontraban las pobl. bíblicas de Bethlehem, Hebrón, Kerioth y otras. Dió nombre al reino de Judá.

JUDÁ. *Geog. ant.* é *Hist.* Nombre de uno de los dos Estados hebreos que se formaron á la muerte de Salomón, al ocurrir el cisma en el pueblo judío, hacia el año 962 a. de J. C. Se componía de las tribus de Judá y Benjamín y fué el Estado donde subsistió la tradición y el culto del verdadero Dios, aunque con frecuentes eclipses. En ella quedó la capital con el templo de Salomón. Al subir al trono Roboam, hijo de Salomón, el pueblo se rebeló contra los excesivos tributos que pagaba, separándose de la obediencia del monarca las otras 10 tribus. Las dos citadas, que permanecieron fieles, aunque ocupaban un territorio menor, formaban la parte más poblada de Palestina. Después de Roboam los reyes de Judá fueron Abia (946), Asa (944), Josafat (904), Jorán (con Josafat desde 883 y sólo desde 880), Ocozías (877), Atalía (876), Joás (870); Amacías (831), Osías (802), Joatán (752), Acaz (737), Ezequías (723), Manasés (694), Amón (640), Josías (639), Joacaz (609), Eliacim ó Joaquín (608), Joaquín ó Jeconías (597) y Sedecías (597 á 587). Nabucodonosor dió fin al reino de Judá. V. HEBRAÍSMO, JERUSALÉN y PALESTINA.

JUDÁ. *Biog. bíbl.* El cuarto de los hijos que el patriarca Jacob tuvo de su esposa Lía. La Sagrada Escritura le cita varias veces, entre ellas cuando habiendo resuelto los demás hermanos dar muerte á José por envidia que le tenían, él, con Rubén, les aconsejó que le vendiesen á los mercaderes de Egipto, habiendo así logrado evitar el fratricidio. JUDÁ, aunque no era el mayor de los hijos de Jacob, se había conquistado cierta autoridad entre los mismos por su ecuanimidad y su carácter decidido. Cuando el segundo viaje á Egipto, al tratarse de llevar á Benjamín, hizo valer ante la aflicción de su padre Jacob, las razones que había para que éste dejase partir á su hijo y las acompañó con testimonios de tanta generosidad, que el padre consintió al fin; y después de haber garantizado á Benjamín, le defendió admirablemente en el episodio de la copa hallada en uno de los sacos. JUDÁ tuvo cinco hijos: Her, Onau y Sela (en su matrimonio con la hija de Sué) y Pharés y Zara (de su incesto con Thamar). La línea mesiánica se continuó por Pharés (Mat., I, 3). || El sagrado texto menciona otros cuatro de este nombre, á saber: 1.° Levita, antepasado de Cedmiel que, con sus hijos, se ocupó de la reconstrucción del templo de Jerusalén, después del cautiverio de Babilonia. 2.° Levita que, habiendo contraído matrimonio con una mujer extranjera, el profeta Esdras hizo que se separara de ella. Según Vigouroux (*Diction. de la Bible,* artículo *Juda*), es probablemente el JUDÁ que regresó del cautiverio de Babilonia con Zorobabel y que, en calidad de cantor, tomó parte en la dedicación de los muros de Jerusalén en tiempo de Esdras. 3.° Hijo de Joanna y padre de José, uno de los ascendientes de Jesús nuestro Salvador en la genealogía trazada por san Lucas (Luc., III, 26). 4.° Hijo de José y padre de Simeón, uno de los antepasados de Jesús, en la genealogía trazada por san Lucas (Luc., III, 30).

JUDÁ ó JUD (LEÓN). *Biog.* Reformador suizo, n. en Gemar (Alsacia) en 1482 y m. en Zurich en 1542. Hijo natural de un párroco alsaciano, estudió en Basilea, en donde intimó con Ulrico Zwinglio, al que sucedió en Einsiedeln; desde 1523 fué párroco de la iglesia de San Pedro de Zurich, habiendo contribuído poderosamente á la introducción de la Reforma en aquella ciudad. A este mismo objeto tendieron su traducción latina de la Biblia y sus grande y pequeño *Catecismo.* Al morir Zwinglio fué llamado JUDÁ para predicar en la iglesia de Zurich. En sus discursos traspasó frecuentemente los límites de la moderación, y excitaba desde el púlpito á los cantones protestantes para que declararan la guerra á los católicos. Casó en 1523 con una religiosa, y vivió generalmente en la miseria, pues era muy caritativo con los pobres. Además de las obras citadas se le debe: *Annotationes in Exodum; Annotationes in quatuor Evangelistas; Opinión del sabio Erasmo y de Lutero relativa á la Santa Cena,* etc. Publicó su biografía su hijo Juan Judá.

Bibliogr. Pestalozzi, *Leo Judä* (Elberfeld, 1860).

JUDÁ ARYEH. *Biog.* Renombrado rabino italiano, conocido generalmente con el nombre de *León de Módena,* oriundo de una familia de Ferrara, n. en Venecia el 23 de Abril de 1571 y m. en la misma ciudad en 1648 á la edad de setenta y siete años. Mostró ya desde joven gran talento y supo juntar el conocimiento de la lengua y literatura italianas con la formación rabínica. Testimonio de esto son los escritos que publicó en hebreo y en la lengua de Dante. Digno de mención es el diccionario hebreo-italiano que publicó, primero en Venecia en 1612 y después en Padua en 1640, aumentada esta última edición con un vocabulario rabínico. Una colección de trozos en prosa y verso que publicó con el título *Midbar Jehuda,* se ha hecho célebre por un soneto que contiene, el cual puede leerse en hebreo y en italiano. Pero de mucha mayor importancia es su obra italiana titulada *Historia de' riti hebraici* (París, 1637), que es una breve exposición de las ceremonias y usos judaicos y que fué traducida en latín, francés, inglés, holandés y alemán. También fué varias veces impreso otro escrito suyo que, con el título *Sur meraj,* previene contra el juego de naipes. Además de esto es JUDÁ ARYEH el editor de la cuarta (propiamente de la quinta) Biblia rabínica que apareció en Venecia impresa por los hermanos Bragadini en 1617.

Bibliogr. Bartolocci, *Bibl. Rabb.;* Wolf, *Bibl. hebraic.;* Rossi, *Dizion. storico.*

JUDÁ BEN DAVID. *Biog.* Célebre gramático judío, n. en Fez á principios del siglo XI, y á quien los judíos consideran como el restaurador de su lengua y el príncipe de los gramáticos. Reunió gran número de observaciones que han servido de guía para los gramáticos, y estableció el principio de que todas las raíces hebreas constan de tres letras. Parece que ejerció la medicina en el N. de Africa á partir de 1140. Entre otras muchas y notables obras se le atribuye un *Diccionario de la lengua hebrea; Libro de las letras ociosas, Libro de las duplicaciones* y *Libro de la puntuación,* los tres escritos en árabe, y *Libro de los acentos.* Las obras gramaticales de JUDÁ BEN DAVID (conocido por los árabes con el nombre de *Aben Zacarías*) se publicaron en Francfort (1844).

JUDÁ BEN SAMUEL HALLEVI. *Biog.* Poeta y teólogo judío, llamado por los árabes *Abul-Hassán,* n. en Castilla en 1080 y m. en 1140. Compuso gran número de poesías en árabe y en hebreo que se han publicado en algunas colecciones de plegarias *(Machazors).* Su mejor obra es la titulada *Cozri,* escrita en árabe, que fué traducida al hebreo poco después y posteriormente á otras lenguas: en ella se trata de la verdad y divinidad del judaísmo.

JUDÁ HAKKADOSCH. *Biog.* Sabio rabino, n. en Tabarija en el año 120 y m. en 194, fundador de las escuelas de Tiberíades, descendiente de Hillel *el Antiguo.* Según tradiciones judías, mantuvo este personaje íntimas relaciones con los emperadores Antonino Pío, Marco Aurelio, Vero y Cómodo, pero no está ello probado suficientemente. Reunió una colección completa de las leyes judías, á la que añadió comentarios personales y de otros sabios. Esta colección se denomina *Mischna (Interpretación de la Ley)* y fué traducida al latín por Surenhusius (Amsterdam, 1698-1703). *Hakkadosch* equivale á *santo.*

JUDÁ RAB. *Biog.* Doctor judío del siglo III de nuestra era, jefe de la Academia de Naherda, cerca de Babilonia. Fué celoso partidario de las doctrinas que Judá Hakkadosch había emitido en el *Mischna,* y uno de los principales autores de la *Gemar ó Talmud de Babilonia,* editada por vez primera en Venecia por el año 1520.

JUDACILIO. *Biog.* Personaje romano del siglo I a. de J. C., n. en Ausculum (en el Piceno). Fué uno de los jefes italiotas durante la llamada guerra social, mantenida por los pueblos de Italia contra Roma. Logró primero grandes éxitos en Apulia, donde le abrieron sus puertas varias ciudades, y otras sufrieron las consecuencias de los asaltantes. Hizo matar á todos los patricios romanos que cayeron en su poder, y en cuanto á los plebeyos y esclavos los alistó en sus huestes. Junto con Afranio y Publio Ventidio derrotó á Cneo Pompeyo Estrabón, pero este último puso sitio á Ausculum. JUDACILIO penetró entonces en su ciudad natal con ocho cohortes, pero viendo imposible la defensa, dió muerte á todos los habitantes de Ausculum que eran partidarios de Roma, y luego se suicidó, colgándose sobre una pira, á la que, por orden suya, prendieron fuego sus amigos.

JUDAICA. (Etim.—De *judaico.*) f. Púa de equino fósil, de forma globular ó cilíndrica, lisa, espinosa ó estriada y siempre con un piececillo que la unía á la concha del animal. Son bastante abundantes sobre las rocas jurásicas y cretáceas, y por la forma que algunas tienen se han empleado como amuletos.

JUDAICO, CA. (Etim. — Del lat. *iudaicus.*) adj. Perteneciente á los judíos. || V. BETÚN JUDAICO. || INTERPRETACIÓN JUDAICA. *Exég. bibl.* La que se aparta del sentido verdadero ó natural. || V. JUDAICA.

Deriv. **Judaicamente.**

JUDAÍSMO. *Etnogr., Hist.* y *Rel.* V. HEBRAÍSMO.

JUDAÍTA. adj. Natural de Judá. U. t. c. s. || Sectario del judaísmo. U. t. c. s.

JUDAIZANTE. p. a. de JUDAIZAR. Que judaiza. U. t. c. s.

JUDAIZANTES. m. pl. *Hist. rel.* Nombre que se aplica á los miembros de la Iglesia primitiva, ya fuesen de origen judaico, ya pagano, que sostenían que la observancia de la Ley mosaica era necesaria al Cristianismo. Esta creencia tenía varios grados, según los cuales los judaizantes eran de cuatro categorías: 1.ª los que concebían el Cristianismo como una secta judaica por el estilo de la de los fariseos ó discípulos de Juan Bautista y, por lo mismo, no admitían á los no judíos sino en virtud de la circuncisión, que era el medio ordinario de incorporación con el pueblo escogido; 2.ª los que miraban la circuncisión como obligatoria para los judíos de origen, admitiendo, empero, á los gentiles en la Iglesia, aunque en un rango inferior, comparable al de los prosélitos de segundo orden ó *sebómenoi (timentes, metuentes Deum);* 3.ª los que sin creer que la circuncisión fuese necesaria para salvarse, la juzgaban imprescindible, dadas las circunstancias, ó sea, para no apartar á los judíos de la Iglesia y para facilitar las relaciones entre los dos elementos de la comunidad cristiana, y 4.ª los que no teniendo ideas claras acerca de la obligación de la ley mosaica, seguían guardándola por hábito, por espíritu de piedad, por escrúpulo de conciencia, y se escandalizaban al ver que se la quebrantaba. El movimiento de los judaizantes tuvo su mayor adversario en el apóstol san Pablo (t. XL, pág. 1294 de esta ENCICLOPEDIA).

JUDAIZAR. (Etim. — Del lat. *iudaizare.*) intr. Abrazar la religión de los judíos. || Practicar pública ó privadamente ritos y ceremonias de la ley judaica. || Echarla de judío, preciarse de tal, habiendo nacido cristiano.

JUDÁN. *Mit.* Nombre etrusco del dios Mercurio.

JUDÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Villaodrid, parr. de Santa María Magdalena de Judán. || V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE JUDÁN.

JUDARRA. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Tobarra.

JUDAS. n. pr. de varón.

JUDAS. (Por alusión á Judas Iscariote, por quien alevosamente Jesús fué vendido á los judíos.) m. fig. Hombre alevoso, traidor. || Gusano de seda que se engancha al subir el embojo y muere colgado sin hacer su capullo. || V. ÁLMA, ÁRBOL, BESO, MANO y PELO DE JUDAS. || fig. Muñeco de paja que en algunas partes ponen en la calle durante la Semana Santa y después lo queman. || Mirilla de la celda de un recluso.



San Judas, por *el Greco*
(Colección del marqués de San Feliz, Oviedo)

ESTAR HECHO, Ó PARECER UNO UN JUDAS. fr. fig. y fam. Tener roto y maltratado el vestido; ser desaseado. || ¡QUIÉN LE METE Á JUDAS EN SER PROCURADOR DE POBRES! expr. fam. Se aplica al que se mete en asuntos que no le importan. || SER MÁS FALSO QUE JUDAS Ó QUE EL ALMA DE JUDAS. Ser una persona por extremo falsa.

JUDAS. *Geog.* Punta del litoral de Costa Rica, en el océano Pacífico. Está rodeada de escollos.

JUDAS. *Geog.* Estrecho canal de la costa de Cuba, correspondiente á la prov. de Camagüey. Separa el bajo de los cayos de la Canal Nueva, del que adelanta la costa N. de la isla y da paso al mar interior, donde se abre la boca del Yana, cerrada al N. por el cayo Romana. || Punta de la costa N. de la prov. de Santa Clara, á 2 kms. al E. de la de Guayaruar. || Cayo de la costa septentrional de la provincia de Santa Clara, perteneciente al grupo de los Jardines del Rey y situado al S. de los cayos de la Canal Nueva. En su centro hay una laguna salobre.



El beso de Judas, por E. Hebert
(Museo del Luxemburgo, París)

JUDAS. *Geog.* Cabo de la costa SE. de la isla de Santa Margarita, bahía de California (Méjico). Forma el extremo NE. de la bahía Pesquería.

JUDAS (SAN). *Hagiog.* Uno de los Doce Apóstoles. Era hermano de Santiago *el Menor*. Refiérese de él que sufrió el martirio en Mesopotamia después de predicar el Evangelio á los habitantes de las márgenes del Tigris y el Eufrates y en Edesa. Es autor de la Epístola católica que figura en el canon del Nuevo Testamento. Su fiesta el 28 de Octubre.

JUDAS. *Biog. bibl.* Hijo de Simón Macabeo, hermano de Juan Hircán y de Matatías y sobrino de Judas Macabeo. Simón, ya viejo, le encargó, con Juan, de la campaña contra Cendebeo, jefe del ejército sirio del litoral. JUDAS confió á sus dos hermanos un ejército de 20,000 infantes y un cuerpo de caballería. Los dos jóvenes pasaron la noche en Modín, cerca de Gedor ó Cedrón, y Cendebeo fué derrotado, pero JUDAS resultó herido en la refriega. En el año 167 de la era de los selyúcidas (135 a. de J. C.) JUDAS pasó á Jericó con su padre y Matatías, y una vez allí, Tolomeo, gobernador de la llanura de Jericó, los recibió en una pequeña fortaleza donde había escondido previamente algunos soldados, y vendiendo amistad á los recién venidos, les dió un banquete. Cuando Simón y sus hijos hubieron bebido y se hallaban ebrios, los desarmó y los hizo estrangular. Otros Judas mencionan el Sagrado Texto, á saber: 1.° Benjamita, hijo de Senua, segundo jefe de la ciudad de Jerusalén después de la vuelta del cautiverio de Babilonia. 2.° Hijo de Calfi, general judío y uno de los jefes del ejército de Jonatás Macabeo. Con Matatías, hijo de Absalón, escapó á una emboscada que se había tendido á las tropas judaicas en los alrededores del lago de Genesaret. 3.° Huésped de san Pablo en Damasco, en la época de la conversión del Apóstol de las gentes. En su casa bautizó Ananías á Saulo por orden del Señor.

JUDAS GALILEO. *Biog.* Jefe judío del siglo I de la era cristiana. En unión del fariseo Sadoc fomentó una insurrección contra los romanos, aprovechando la repugnancia que sentían los judíos en someterse á las operaciones del censo, ordenadas por el procónsul de Siria, P. Sulpicio Quirinio, pues consideraban tal censo como un principio de servidumbre.

JUDAS ISCARIOTE. *Biog. bibl.* Uno de los Doce Apóstoles, que hizo traición á su Maestro, Jesús. De él no se sabe sino lo que refieren los Evangelios. San Lucas dice que era hijo de Simón, de Karioth. En las tres listas de los Doce Apóstoles se le nombra siempre el último. Jesús le había nombrado administrador de los escasos fondos del colegio apostólico, á cuyos individuos Jesús había recomendado que no poseyesen ni oro ni plata, mientras el mismo Jesús vivía de las ofrendas que le hacían las santas mujeres. Los Apóstoles, en sus correrías, recibían dones y presentes para distribuirlos entre los pobres; ahora bien, llegó un momento en que fué preciso señalar á uno de ellos para que administrase estos dones, y este cargo fué confiado á JUDAS ISCARIOTE, y al ejercerlo, su corazón empezó á enfriarse en el afecto á su Maestro y apegarse al dinero que tenía en custodia. Su avaricia se puso de relieve en Betania, en casa de Simón *el Leproso,* cuando María Magdalena vertió sobre la cabeza del Salvador el perfume que tenía en un vaso de alabastro, y JUDAS ISCARIOTE fué el que dijo que hubiese sido mejor vender el perfume y dar el importe á los pobres, y el evangelista san Juan, que pone en su boca estas palabras, las comenta diciendo que no las pronunció por amor á los pobres, sino porque era ladrón y se dejaba llevar de la avaricia. El hecho más notable de la vida de JUDAS ISCARIOTE es la traición que hizo al Salvador, entregándolo en manos de sus enemigos, de quienes recibiera 30 piezas ó siclos de plata como precio de la venta. Las circunstancias de este episodio son muy conocidas, como también el fin trágico que tuvo el mal Apóstol.



La gruta de la Agonía. Sitio donde Judas dió el beso de traición á Jesús

JUDAS MACABEO. *Biog. bibl.* El tercero de los cinco hijos del sacerdote Matatías, que dió la señal para la insurrección contra Antíoco IV Epífanes, rey de Siria, al pretender éste obligar á los judíos á practi-

car la idolatría. Su padre, al morir, le nombró jefe de las tropas, porque ya desde su mocedad había dado muestras de gran valor (I Mac., II, 66). V. MACABEOS.

JUDD (CARLOS HUBBARD). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Bareilly (India Británica) en 1873. Desde la edad de seis años reside en la América del Norte. Tomó los grados académicos en la Universidad wesleyana (1894) y en la de Leipzig (1896), dedicándose desde su juventud á la enseñanza de la psicología, de cuya disciplina ha sido profesor titular en la Universidad de Nueva York (1898-1901), Cincinnati (1901-1902) y Yale (1907-09), donde, además, dirigió el laboratorio de psicología experimental. En 1909 pasó á dirigir la Escuela Superior de Educación y en 1920 el departamento de psicología de la Universidad de Chicago. Publicista laborioso, se ha dedicado á la dirección de las publicaciones *Monograph, Supplements of Psychological Review, Studies from Yale Psychological Laboratory; Elementary School Journal; School Review*, etc. Pertenece á varias sociedades de educación y psicología, algunas de las cuales ha presidido, y ha publicado los tratados notables: *Genetic Psichology for Teachers* (1903); *Psychology general introduction* (1907; 2.ª ed., 1917); *Psychology Laboratory Course* (1907); *Psychology Laboratory Equipment and Methods* (1907); *Psychology of High School Subjects* (1915); *Measuring the Work of the Public Schools* (1916); *Introduction to the Scientific Study of Education* (1918); *Evolution of a Democratic School System* (1918); *Silent Reading* (1923), y una versión del *Compendio de Psicología de Wundt* (1907, 3.ª ed., 1917).

JUDD (JUAN WESLEY). *Biog.* Geólogo inglés, n. en Portsmouth en 1840. Hizo estudios geológicos del Lincolnshire, de Rutlant y de las altas mesetas escocesas, y en 1876 se le nombró profesor de geología en la Escuela de Minas. Obras principales: *Geology of Rutland Volcanocs* y *The Student's Lyell*, etc.

JUDD (SILVESTRE). *Biog.* Literato norteamericano (1813-1853). Estudió en el *Yale College* y en la Universidad de Harvard, y se consagró por algún tiempo á la enseñanza. Después entró en la Escuela de Teología de Harvard, y llegó á ser pastor de una Congregación unitaria. Compuso algunas obras, entre ellas: *Margaret*, estudio de costumbres de los Estados Unidos (1845); *Richard Edney and the Governor's Family* (1850); el poema didáctico titulado *Philo and Evangeliad* (1850); la tragedia *The white Hills; The Church* (1854), etc. Escribió su biografía la señora A. Hall.

JUDDE (CLAUDIO). *Biog.* Escritor ascético francés de la Compañía de Jesús, n. en Ruán en 1661 y m. en París en 1735. Desempeñó en su Orden cargos de importancia, como los de instructor de los padres de tercera probación en Ruán y superior del noviciado de París. Sus obras, que son muy apreciadas, se publicaron todas después de su muerte. La primera fué *Retraite spirituelle pour les personnes religieuses* (París, 1746); siguieron *Réflexions chrétiennes sur les grandes vérités de la foi et sur les principaux mystères de la Passion de Notre Seigneur* (París, 1748); *Exhortations sur les principaux devoirs de l'état religieux* (París, 1772), y, finalmente, la *Collection complète des oeuvres spirituelles du P. Judde, recueillies par M. l'abbé le Noir-Duparc* (7 vol., París, 1781-82), de la cual se han hecho muchas ediciones (las más modernas en 5 vol.) y se han sacado también algunas obras para publicarlas aparte en su original francés y en traducciones á varias lenguas.

JUDE ó JUD (LEÓN). *Biog.* V. JUDÁ (LEÓN DE).

JUDEA (BÁLSAMO DE). *Quím.* V. MECA (BÁLSAMO DE LA).

JUDEA (BETÚN DE). *Quím.* V. BETÚN.

JUDEA. *Geog. ant.* Nombre dado á la parte meridional de Palestina en cuanto estaba ocupada por los judíos, después del destierro de Babilonia, bajo la soberanía sucesiva de los persas, griegos y romanos. En el Evangelio de San Lucas y algún otro punto del Nuevo Testamento, se emplea para designar la Palestina Occidental. Los límites de JUDEA no fueron nunca bien definidos, sobre todo en el S. A la muert de Herodes, Arquelao fué por algún tiempo etnarca de Samaría, Idumea y JUDEA, y más adelante ésta formó parte de Siria y su procurador ó gobernador residió en Cesarea. Véase JERUSALÉN.



Gran bronce romano conmemorativo de la conquista de Judea (69-79)

JUDEICH (GUALTERIO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Dresde en 1859. Estudió en el Gimnasio Real de su ciudad natal, y después en las Universidades de Tubinga, Leipzig, Estrasburgo y Berlín. En 1884 se doctoró en filología en Estrasburgo, y en 1886 ganó una bolsa de viaje. En 1889 fué *Privatdozent* de la Universidad de Marburgo, y en 1896 hizo un viaje de estudio por Grecia y el Asia Menor. En 1900 era profesor supernumerario de filología de Czernovitz; en 1901 profesor numerario de Erlangen, y en 1906 de Jena. Ha escrito: *Caesar im Orient* (1885); *Kleinasiatische Studien* (1892); *Topographie von Athen* (1905), etc.

JUDEICH (JUAN FEDERICO). *Biog.* Selvicultor alemán, n. en Dresde en 1828 y m. en Tharandt en 1894. Desde 1846 hasta 1848 estudió selvicultura en Tharandt, y luego economía política en Leipzig. En 1849 fué nombrado auxiliar del *Forsteinrichtungsanstalt* de Sajonia; en 1857 se encargó de la administración forestal de Hohenelbe, en el *Riesengebirge* de Bohemia; en 1862 se le confió por la Asociación de Selvicultura la dirección de la Escuela de Selvicultura recién creada en Weisswasser, y en 1866 se le nombró consejero superior forestal y director de la Academia de Selvicultura de Tharandt. Entre sus escritos merece citarse *Die Forstenreichtung* (Dresde, 1903). En la relación oficial sobre la Exposición Internacional de Viena informó JUDEICH acerca de la selvicultura (Brunswick, 1874). Desde 1868 hasta 1887 dirigió el anuario *Tharandter forstliches Jahrbuch* (Dresde), y desde 1873 hasta 1881 publicó el *Deutsche Forst- und Jagdkalender* (Berlín). Desde 1882, en colaboración con Behm, publicó el *Forst- und Jagdkalender* (Berlín). Con Nitsche cuidó de la edición de la obra *Waldverderben* de Ratzeburg, con el título de *Lehrbuch der mitteleuropäischen Forstinsektenkunde* (Viena, 1885). Finalmente, en el *Handbuch der Forstwissenschaft*, de Lorey (Tubinga, 1887-88), hizo la parte correspondiente á las instalaciones forestales.

JUDENBURG. *Geog.* Mun. de Austria, en Estiria, sit. á oril. del Mur, afl. del Drave, al ONO. de Graz; unos 6,000 h. Castillo y en sus alrededores las ruinas de la fortaleza de Lichtenstein. Est. f. c. Corresponde á la antigua *Idunum*.

JUDENITCH. *Biog.* General ruso que hasta Junio de 1917 fué jefe del estado mayor del ejército del Cáucaso. Púsose al frente de un cuerpo de ejército antibolchevique (cuerpo del Norte), y luchó contra los bolcheviques en Livonia. A fines de Octubre de 1919 avanzó hasta los suburbios de San Petersburgo, pero fué derrotado por los bolcheviques, y el 18 de Noviembre renunció al supremo mando de las fuerzas que acaudillaba.

JUDEO. (Etim. — Del lat. *judaeus*, judío.) m. Nombre que se da á la lengua castellana hablada por

los actuales descendientes de los judíos que fueron expulsados de España á fines del siglo XV.

JUDEO ESPAÑOL. adj. Aplícase á los judíos de origen español. V. SAFARDITAS.

JUDERÍA. F. **Juiverie.** — It. **Ghetto.** — In. **Jewry.** — A. **Judenviertel.** — P. **Judiaria.** — C. **Call juhich.** — E. **Geto.** f. Barrio destinado para habitación de los judíos. || Cierto pecho ó contribución que pagaban los judíos. || ant. JUDAÍSMO. || La raza judaica.

JUDERÍAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, mun. de Valencia de Alcántara.

JUDERÍAS Y LOYOT (JULIÁN). *Biog.* Sociólogo, políglota é historiador español, m. en Madrid el 20 de Junio de 1918. Hijo de una dama francesa y de Mariano Juderías Bender, notable traductor de Macaulay, á JUDERÍAS Y LOYOT le fueron familiares, desde niño, los idiomas francés é inglés, y esto hizo que en 1894 fuese nombrado aspirante á intérprete en el ministerio de Estado, demostrando en el desempeño del cargo tal aptitud para el conocimiento de las lenguas, que en 1900 se le concedió una de las plazas que se hallaban vacantes en la Escuela Especial de Lenguas Vivas Orientales de París. Pasó después á Berlín y Odessa para continuar sus estudios, en los que hizo tales progresos, que en 1904, y en virtud de oposición, fué nombrado intérprete de tercera clase en el citado Ministerio, habiendo demostrado que poseía no sólo el francés é inglés, sino el italiano, portugués, alemán, ruso, húngaro, sueco, dinamarqués, holandés, serbio, búlgaro, rumano, noruego, bohemo y croato. Dos años más tarde le fué adjudicada la plaza de intérprete de segunda clase, que desempeñó hasta su muerte. Formó parte del Consejo Superior de Protección á la Infancia, de la Real Academia de la Historia y de otras corporaciones. Colaboró en la *Ilustración Española y Americana, España Moderna, La Lectura, Revista Técnica de Infantería y Caballería, Revista de Archivos y Bibliotecas y Museos, Revista Penitenciaria, Nuestro Tiempo,* de Madrid, etc. Entre sus estudios históricos, deben mencionarse: *Un proceso político en tiempos de Felipe III: Don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias; su vida, su proceso y su muerte* (Madrid, 1906); *Don Pedro Franqueza, conde de Villalonga, secretario de Estado* (1909); *España en tiempos de Carlos II «el Hechizado»*, obra premiada por el Ateneo de Madrid (1912); *Don Gaspar Melchor de Jovellanos: su vida, su tiempo, sus obras, su influencia social,* premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1913); *La leyenda negra y la verdad histórica; contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia política y religiosa en los países civilizados,* premiada por *La Ilustración Española y Americana* (Madrid, 1914, y Barcelona, 1917); *Gibraltar; apuntes para la historia de la pérdida de esta plaza, de los sitios que le pusieron los españoles y de las negociaciones entre España é Inglaterra referentes á su restitución* (1915); *La reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional,* discurso leído ante la Real Academia de la Historia (1918). Los estudios sociales de JUDERÍAS Y LOYOT son muy numerosos, debiendo citarse especialmente: *El obrero y la ley obrera en Rusia* (1903); *Rusia contemporánea; estudios acerca de su situación actual* (1904); *La miseria y la criminalidad en las grandes ciudades de Europa y América* (1906); *La protección á la infancia en el extranjero* (1908); *Los hombres inferiores; estudio acerca del pauperismo en los grandes centros de población* (1909); *La reglamentación de la prostitución y la trata de blancas* (1909); *El problema de la mendicidad; medios prácticos de resolverlo,* Memoria premiada por el ministerio de la Gobernación en 1908 (1909); *El problema del abolicionismo* (1909); *Los tribunales para niños; medios de implantarlos en España* (1910); *La trata de blancas; estudio de este problema en España y en el extranjero,* Memoria premiada por la Sociedad Española de Higiene (1911); *La higiene y su influencia en la legislación,* Memoria premiada por la Sociedad Española de Higiene (1911); *La infancia abandonada; leyes é instituciones protectoras,* Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1912); *La juventud delincuente; leyes é instituciones que tienden á su regeneración,* Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1912); *El problema de la infancia obrera en España* (1917); *Problemas de la infancia delincuente; la criminalidad, el tribunal, el reformatorio* (1917); *Tomás Juan Barnardo y Juan Enrique Wichern y su sistema de educación protectora,* en la *Revista Penitenciaria,* trabajos por los que se le concedió la medalla de oro penitenciaria en 1915; *Recueil des lois et règlements en vigueur pour la répression de la traite de blanches dans les principaux pays d'Europe et d'Amérique* (1911), y *Le petit crédit urbain et rural en Espagne* (1909).



Julián Juderías y Loyot

JUDERIEGA. f. Tributo de 30 dineros por cabeza que pagaban cada año los judíos, en pena de haber comprado á Jesucristo Nuestro Señor por este precio.

JUDES. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 241 e. y albergues y 709 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 1 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 637 h. Corresponde al p. j. de Medinaceli, dióc. de Sigüenza, y está sit. en el extremo meridional de la provincia, cerca de la Sierra de Salorio. Produce cereales, patatas, legumbres, etc.

JUDET (ERNESTO MARCIAL GASTÓN). *Biog.* Periodista francés, n. en Avesnes en 1851. Después de cursar en la Escuela Normal, fué profesor en Bastia, y luego le nombró profesor de retórica en Châteauroux, cargo del que no tomó posesión por no sentir vocación para la enseñanza. Atraíale el periodismo, y á partir de 1882 colaboró en el *National,* ingresando después en el *Petit Journal,* del que fué redactor en jefe hasta 1904, fecha en que asumió la dirección de *L'Eclair.* En 1898, durante el *affaire* Dreyfus, llevó á cabo una violenta campaña contra Zola desde las columnas del *Petit Journal,* y posteriormente defendió la política nacionalista. Con el seudónimo de *Tristán* publicó numerosos artículos sobre política extranjera en el periódico últimamente citado. Entre sus publicaciones citaremos *Georges Louis* (1925).

JUDEZNO, NA. m. y f. ant. Judihuelo ó hijo de judío.

JUDGADOR. (Etim. — De *judgar.*) m. ant. JUEZ.

JUDGAR. (Etim. — Del lat. *judicare.*) tr. ant. JUZGAR.

JUDI. *Geog.* Cordillera de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Diarbekir; se levanta á la izq. del Tigris, teniendo una altura máxima de 4,000 m. y formando parte del Tauro. Según la tradición, allí encalló el arca de Noé, y en recuerdo de ello los judíos y musulmanes ofrecen todavía sacrificios en su cima.

JUDI. (En el texto hebreo, *Yehudi,* el judío; en la versión de los Setenta, *Ioudin.*) *Biog. bibl.* Hijo de Natanías. Refiere el sagrado texto (Jer., XXXVI, 14-23) que los príncipes de la corte del rey Joaquim le enviaron á Baruc pidiendo que les llevase el rollo en que estaban redactadas las profecías de Jeremías que él había leído al pueblo. Después que Baruc se

las hubo leído, depositaron el rollo en la cámara del escriba Elisama y comunicaron su contenido al rey Joaquim. Este mandó que le llevasen el rollo y que Judi le leyese las profecías; pero no bien había leído tres ó cuatro páginas, el rey rasgó el libro con un cuchillo y lo echó al fuego.

JUDÍA. F. **Haricot.** — It. **Fagiuolo.** — In. **Kidney-bean.** — A. **Bohne.** — P. **Feijão.** — C. **Mongeta, fasol, fasola, bajoca.** — E. **Fazeolo.** f. Planta herbácea anual, de la familia de las leguminosas. V. FASEOLUS. || Fruto de esta planta. || Semilla de esta planta. || En el juego del monte, cualquier naipe de figura. || *Ar.* y *Murc.* AVE FRÍA.

JUDÍA. *Bot.* y *Agr.* Para su descripción botánica, V. FASEOLUS. El agricultor clasifica las plantas de judías teniendo en cuenta las analogías de su cultivo, en dos grupos, que denominan *enanas* y de *enrame*. En el primero comprenden todas las especies y variedades de tallos rectos y erguidos que sostienen su fruto sin necesidad de apoyo ni tutores; en el segundo, las plantas tienen sus tallos ramosos y trepadores que necesitan apoyo para sostenerse á causa de su poca resistencia.



Judías (*Phascolus*)

Entre las variedades de judías enanas figura la *Blanca suiza, gris de Bagnalet,* de *vientre de corza,* de *Soissons* y *redonda blanca común roja de Orleáns.* En España tienen fama las del *Barco de Avila; Manresanas* y *Paretanas,* en la provincia de Barcelona; de *arroz ó del papa,* en Logroño; *judión temprano de flor encarnado,* en Madrid; *bayonesas blancas largas,* de Pontevedra, muy solicitadas para embarque; *blancas enanas,* en Albarracín (Teruel); *Pinet* y *Amonquili,* de Valencia, y la *encarnada larga con mota blanca,* que da dos cosechas al año en aquella provincia. Entre las de *enrame* la variedad *sabre ó alemana, roja de Praga,* de gran desarrollo; de *Predome,* del *Cabo, roja de Chartres, blanca de vaina larga,* de *Lima,* y *blanca gigante.* Citanse también las variedades siguientes:

Judía amarilla de China. Especie de judía muy ramificada, con el tallo de unos 40 cm. de altura, las flores blancas y las legumbres verdes, que amarillean al madurar y contienen de cinco á seis semillas ovoideas de color amarillo de azufre, con un círculo azulado más ó menos marcado alrededor del ombligo.

Judía de careta. Nombre vulgar de *Dolichos melanophthalmus,* planta procedente de China, de la familia de las leguminosas, parecida á la judía, pero con tallos más cortos, vainas muy estrechas y largas y semillas pequeñas, blancas, con una manchita negra y redonda en uno de los extremos. || Fruto de esta planta. || Semilla de esta planta.

Judía de España. Especie originaria de la India, de tallo herbáceo, ramoso y trepador, que crece hasta 30 pies; se acomoda á todas las preparaciones de la cocina y es un excelente alimento.

Judía de grande estandarte. Especie que crece espontáneamente en las Antillas.

Judía enana. Especie originaria de la India, que ha sido muy propagada y se cultiva bastante en España. Su tallo, que es muy bajo, pues no suele pasar de 12 pulgadas, se cubre de flores blancas que se abren bastante temprano, y después de legumbres largas, llenas de granos prolongados de un blanco brillante, medianamente gruesas y redondeadas en su diámetro. Son de muy buen gusto.

Judía enana negra de Argel. Casta muy enana, de flores de color de lila, legumbres carnosas y amarillas y semillas negras ovoideas.

Judía en panoja. Especie indígena de la América Central, que produce muchas legumbres encorvadas en forma de hoz, con semillas arriñonadas, comprimidas y de un color obscuro.

Judía escarlata. Nombre vulgar de *Phaseolus multiflorus.*

Judía limada. Especie indígena de Bengala.

Judía purpúrea. Especie propia de la América del Sur.

Judía roja de Suiza. Planta vigorosa, ramificada, de flor de color de lila ó rosa, y semilla alargada, casi recta, jaspeada, con manchas de color de hez de vino que forman estrías longitudinales sobre fondo rojo pálido.

Judía sobreenana temprana de Holanda. Variedad de gran mérito, baja y rechoncha, de un verde obscuro y lustroso, con las flores blancas y las vainas largas y anchas, rectas y muy llenas. La semilla es ancha y llena, de color blanco limpio y con la piel un poco arrugada.

Judía temprana de León. Especie conocida también con el nombre de *frijol blanco,* que es bastante temprana, matea mucho y constituye un excelente aprovechamiento para verdear.

Cultivo de las judías. Tanto las variedades enanas como las de enrame son plantas delicadas, que temen mucho las heladas tempranas y los grandes calores que abochornan la flor; vegetan en todos los climas de España siempre que se escalonen las siembras debidamente. Requiere su cultivo tierra suelta, substanciosa, rica en principios minerales y fresca, que no sea demasiado compacta ni excesivamente ligera. En las tierras muy húmedas se crían las plantas cloróticas, las semillas se pudren antes de nacer y las que germinan producen plantitas raquíticas. Todas las plantas de judías exigen abonos descompuestos, cenizas vegetales y abonos minerales ricos en potasa, rechazando los estiércoles frescos que motivan gran desarrollo en la parte herbácea con pérdida de cantidad de grano.

Judías de enrame. Se cultiva esta variedad en las huertas y en tierras bien dispuestas para el cultivo intensivo de las plantas que nos ocupan ó de otras, sembrándolas en tierra bien trabajada y abonada, sembrándose desde la primera quincena de Abril hasta el mes de Julio, teniendo en cuenta que las judías recolectadas en este último mes no se conservan como grano seco por madurar con falta de calor. Se distribuye el terreno en almantas ó fajas de 5 á 10 m. de anchura ó algo más, marcándose en líneas golpes de 60 á 85 cm. de distancia, según las variedades, dejando en algunas como las judías *escarlata* y de *Alemania* hasta 1 m. y poco más. Señalados los golpes se abre el hoyo con azada y se mezcla mantillo con la tierra suelta. En cada golpe se dejan cinco ó seis semillas y hasta siete y ocho dependiendo de que se trate de variedades que ahijen mucho ó poco, dejándolas enterradas á 2 cm. de profundidad. Al mes de nacidas las pequeñas plantitas se calzarán los pies



Densidad de producción de judías en las provincias de España

con tierra intermedia para que tomen mayor vigor y fortaleza, y transcurrido otro mes se procederá al enrame, clavando en cada golpe ó entre cada dos un ramón de 2 á 4 m. de altura en el que se enredarán completamente los tallos. También se emplean cañas si éstas pueden adquirirse económicamente y á veces se asocia este cultivo con el del maíz por cuyos tallos trepa y se enreda. Los riegos y las escardas son los cuidados que se dan á estas plantas.

Cuando se siembran las judías para el consumo en verde han de recolectarse cada dos ó tres días á medida que se forman, y cuando se desea obtener judías para semilla hay que dejar las que aparecen en la mitad inferior de la planta, no tomándolas hasta que hayan madurado completamente.

Judías enanas. Son éstas propias del cultivo extensivo, utilizándose para obtener sus semillas secas aunque algunas variedades son muy apreciables para ser consumidas en verde.

Cuando se cultiva como cosecha principal se prepara el terreno dándole una cava en invierno, á fin de que se meteorice y de extirpar las malas hierbas; se abona y se dispone para el riego en el mes de Abril, arreglando el terreno en eras planas ó mejor alomadas.

La siembra se lleva á cabo cuando no son de temer las heladas de primavera, es decir, desde fin de Abril hasta el 20 de Mayo. Sin embargo, se hace en Marzo y Abril en la costa del Mediterráneo y Andalucía y en Mayo, Junio y Julio en la región Central, O. y N. de España. Se hace la siembra en líneas á chorrillo ó á golpes, adoptándose el sistema en *líneas* en los climas húmedos, ó en los terrenos frescos, porque favorece la circulación del aire y, por consiguiente, la evaporación del agua excesiva. En los cálidos y terrenos secos es preferible el sistema á *golpes*, porque proyectan más sombra sobre el suelo y conservan mejor la humedad.

Sembrada la semilla á golpe en líneas se ponen cuatro ó cinco semillas cada 40 ó 50 cm. Cuando se cultiva en almantas se hace la siembra con almocafre, colocando las judías en la parte meridional de los caballones ó camellones, á la distancia de 20 á 25 cm.; se da un riego de pie si la tierra estuviese muy seca y un pase de grada si se formase costra.

Los cuidados se reducen á escardas y á aporcados casi siempre dos veces: una cuando las tiernas plantas miden de 5 á 8 cm. de altura, y otra cuando están las plantas próximas á florecer. Los riegos se suministran á las plantas cada ocho días, dando una labor superficial después del riego para romper la costra del terreno.

Las plantas que nos ocupan recorren sus períodos vegetativos en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, en la región Central y gran parte de la Península, pudiendo verificarse su recolección desde mediados de Septiembre en adelante. Su producción es muy variable, calculándose 10 semillas por una como término medio, pero en las provincias de Lugo y Valencia y quizá en alguna otra es frecuente coger 24 por una y hasta alguna vez por excepción hasta 40. La recolección se hace arrancando las plantas cuando están secas, se desgranan y se trilla la paja.

Enfermedades. Sufren estas plantas la podredumbre y las manchas obscuras, especie de antracnosis á causa de la humedad constante y bruscos cambios de temperatura. Las variedades enanas cuyas legumbres tocan al suelo están más expuestas á estas afecciones. Las ataca también una especie de *soya* y las perjudican las heladas y los vientos del Mediodía que abrasan la flor haciéndola abortar.

Usos y aplicaciones. Se comen las vainas del fruto en verde como también las semillas frescas y secas; su harina se emplea como purés en los usos culinarios y los tallos y pajas secas después de trillados apetecen mucho al ganado lanar.

Cultivo intercalar. Se siembran las judías entre el maíz, como ya se ha indicado, y en algunas comarcas se siembran nabos entre las líneas de plantación de judías, después de la segunda entrecava, que les sirve de labor preparatoria, y así se obtiene una recolección secundaria, que recompensa en parte los gastos de cultivo.

Cultivo forzado. Se siembran judías en tiestos algo grandes y cajones de variedades *blancas y tempranas* cuando están mediados de tierra suelta, substanciosa, que tenga una capa de mantillo de 3 cm. de espesor. En cada tiesto se echarán cuatro simientes, que se cubren con 2 cm. de mantillo cribado. Cuando se emplean cajones deben tener éstos 1 m. de largo, 30 cm. de ancho y 10 de fondo; se abre en la tierra un surco en el sentido de su longitud de 2 cm. de profundidad, en el que se colocan las judías á 6 ó 7 cm. de distancia, dándolos un riego en cuanto empiezan á brotar y repitiendo otros á medida que se van necesitando. En Marzo y Abril se tendrán buenas judías y cada quince días se repiten las siembras para que no se interrumpa la producción colocando los tiestos y cajones en los sitios de las estufas en que toque el sol y donde puedan ventilarse las plantas cuando lo necesiten. Este sistema de cultivo no es recomendable porque en los mercados españoles aparecen judías tiernas procedentes de las provincias de la costa mediterránea en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

En el extranjero obtienen judías verdes casi todo el año, forzándolas en camas calientes bajo cristales y evitando la humedad para que no se pudran, dándoles aire con frecuencia y teniendo limpios y claros los vidrios á fin de que penetre la luz.

En la región central de nuestra Península y en la Rioja, Aragón y ribera de Navarra pueden sembrarse judías desde Diciembre á Marzo en camas calientes con estiércol fresco de cuadra entre otras plantas en camas menos calientes, repicándolas cuando presentan las dos primeras hojas, y volviéndolas á trasplantar tres semanas después á otra cama especial. Las plantas así tratadas dan menos hojas, pero fructifican más pronto y dan más fruto que las judías sembradas de asiento. En camas calientes, desarrollando de 16 á 20° C. de calor, también se hacen siembras de asiento, pero se ha de contar con poder sostener esa temperatura. En un cuadro de 1'30 m. de ancho se marcan cuatro líneas á 30 cm.; se trazan los surcos y se repican los pies á tresbolillo en las líneas á la distancia de 10 cm. Los riegos se dan de día y se suprimen las hojas poco desarrolladas. Se recolectan las judías á mano á medida que van formándose, contraplantando á lo último coliflores.

JUDÍA. *Ornit.* Nombre con que se designa en algunos puntos del S. de España al *ave fría* (V.).

JUDÍA. *Quím.* Las judías ó habichuelas (del *Phaseolus vulgaris* L.) no maduras ó judías verdes, contienen por término medio:

Agua	87,3
Albuminoides	2,2
Materia grasa	0,4
Hidratos de carbono solubles y celulosa.	9,4
Cenizas	0,7

La composición media de las semillas secas es como sigue:

Agua	13,6
Albuminoides	23,1
Materia grasa	2,3
Hidratos de carbono solubles	56,6
Celulosa	3,9
Cenizas	3,5

Los albuminoides son principalmente faseolina (globulina que contiene 16,45 por 100 de nitrógeno y 0'5 por 100 de azufre, y faselina. La harina de habichuelas contiene 31 por 100 de materia nitrogenada; á veces se ha mezclado con la harina de trigo para aumentar la proporción de glutenina y de gliadina y mejorar así las cualidades de la harina respecto de la panificación. La mezcla podrá reconocerse en el examen microscópico por la forma de los granos de fécula. La materia grasa de las habichuelas contiene colina, colesterina y glicéridos de los ácidos valeriánico, palmítico y oleico; el aceite obtenido de las habichuelas se parece algo al de olivas y su densidad es 0,967. La planta es una de las leguminosas que viven en simbiosis con microorganismos fijadores del nitrógeno del aire.

JUDIADA. f. Acción propia de judíos. || p. us. Muchedumbre ó conjunto de judíos. || fig. y fam. Acción inhumana. || fig. y fam. Lucro excesivo y escandaloso.

JUDIAR. m. Tierra sembrada de judías.

JUDIC (Ana, nacida Damiens). *Biog.* Actriz francesa, nacida en Semur (Côte-d'Or) en 1850 y muerta en Niza en 1911. Empleada en un comercio de lencería, su gran disposición para el teatro hizo que frecuentase el Conservatorio de París, donde estudió el canto bajo la dirección del maestro Regnier. En 1867 debutó en el teatro parisiense del *Gymnase,* del que era director un tío de Judic, Lemoine-Montigny; presentóse con la obra *Les Grandes Demoiselles;* del Gimnasio pasó á Eldorado, en donde inmediatamente consiguió el favor del público por la manera ingeniosa, fina y personal con que sabía interpretar las tonadillas que cantaba. Fué entonces cuando el célebre dramaturgo Victoriano Sardou se dió cuenta de que la joven Judic tenía condiciones de verdadera actriz, y le confió el papel de Cunegunda de la obra *Le roi Carotte.* Julio Noriac la contrató después, con un enorme sueldo, para el teatro de la *Gaîté,* en donde creó *La timbale d'argent;* en esta opereta se distinguió Judic como actriz y como cantante. Ingresó luego en el teatro *Variétés* en el que hizo la fortuna de su empresario. Fueron sus principales éxitos en este y en otros teatros parisienses: *La belle Hélène; La grande duchesse; Niniche; La femme à Papa; Lili; Mlle. Nitouche; Les charbonniers,* etc. Posteriormente hizo una creación del papel de Mme Mériel de la obra *L'âge difficile,* de Julio Lemaître. De vez en cuando se alejada de Francia para cosechar éxitos en San Petersburgo, Bruselas, Londres y en la República Argentina; en estas excursiones artísticas le acompañó el célebre actor Coquelin. Trabajó también en otras ciudades europeas y en los Estados Unidos. Estuvo casada desde 1867 con Israël, llamado *Judic,* el cual fué hábil gerente y administrador de los intereses de su esposa. Su gallarda presencia, su voz, si no voluminosa, de timbre muy dulce y agradable, su expresiva mímica, su modo magistral de decir, y sus conocimientos escénicos unidos al portentoso arte de apoderarse del auditorio desde los primeros momentos, la hicieron acreedora al título de «estrella de primera magnitud en la escena».



Ana Judic

JUDICA. m. *Rel.* El Domingo de Pasión, porque el introito comienza con la palabra *Judica,* segunda persona del imperativo del verbo *judicare,* juzgar.

JUDICACIÓN. (Etim.— Del lat. *iudicatio, onis.*) f. ant. Acción de juzgar.

JUDICAEL I. *Biog.* Rey de Bretaña, m. en 658. Era hijo primogénito de Joel III, y tuvo que ceder el poder á su hermano menor Salomón, retirándose al monasterio de Gael. A la muerte de Salomón, ocurrida en 632, entró á reinar, y reconoció la supremacía de Dagoberto en 636; abdicó en 638 y volvió á su monasterio, donde murió veinte años después. El pueblo bretón le venera como santo el 16 de Diciembre; pero no ha sido canonizado, como erróneamente se supone.

Judicael II. *Biog.* Conde de Rennes, m. en un combate contra los normandos en 878.

JUDICANTE. (Etim. — De *judicar.*) m. *Ar.* Cada uno de los jueces que condenaban ó absolvían á los ministros de justicia denunciados y acusados por delincuentes en sus oficios.

JUDICAR. (Etim. — Del lat. *iudicare.*) tr. ant. Juzgar.

JUDICATIVO, VA. (Etim. — Del lat. *iudicativus.*) adj. ant. Que juzga ó puede hacer juicio de algo.

JUDICATURA. (Etim. — Del lat. *iudicatura.*) f. Ejercicio de juzgar. || Dignidad ó empleo de juez. || Tiempo que dura. || Cuerpo constituído por los jueces de un país. V. Tribunal.

Judicatura. *Iconog.* Se la presenta en la forma de un hombre de edad provecta, revestido de una larga toga de púrpura y cubierta la cabeza con una especie de bonete. Tiene en la mano un bastón de mando, donde se ve una serpiente enroscada; delante de esta figura se halla abierto el libro de las leyes, y á sus lados un reloj, un águila y una piedra de toque, atributos que expresan la exactitud, precisión y penetración del juez, así como la distinción que debe establecer entre lo verdadero, lo falso y lo dudoso.

JUDICIAL. (Etim.—Del lat. *iudicialis.*) adj. Perteneciente al juicio, á la administración de justicia ó á la judicatura. || V. Arbitrio y Juramento judicial.

Judicial (Poder). *Der.* V. Tribunal.

Judicial (Potestad). *Der. ecl.* Poder mayestático conferido á la Iglesia, de origen divino para juzgar y sentenciar. Su fundamento se encuentra en las palabras sagradas de Jesucristo á los Apóstoles: *Quaecumque alligaveritis super terram erunt ligata et in coelis et quaecumque solveritis super terram erunt soluta et in coelis;* mediante las cuales concedió á los mismos y á sus sucesores la facultad de atar y desatar. Además, radica la potestad de la Iglesia en las siguientes palabras consignadas en el Evangelio de San Mateo: *Si peccaverit in te frater tuus, vade, et corrige eum inter te, et ipsum solum. Si te audierit, lucratus eris fratrem tuum; si autem te non audierit, adhibe tecum adhuc unum, vel duos, ut in ore duorum, vel trium testium stet omne verbum. Quod si non audierit eos, dic Ecclesiae. Si autem Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus;* en cuyo pasaje se encuentran: la corrección fraterna que algunos entienden ser el primer momento histórico del *acto conciliatorio,* y que la ven basada en la excitación que se hace al hermano para que extrajudicialmente ó á solas se dirija al que le haya ofendido, y los elementos todos indispensables para el juicio, ó sean *actor* ó *demandante,* el que se estima ofendido; *reo,* el que peca contra su hermano; *juez,* la Iglesia ante quien ha de ser llevado éste; *discusión,* el excitarle para que venga y le corrija; *prueba,* al aconsejarle que busque testigos, y *sentencia* y su *pena,* que consiste tenerlo por gentil ó publicano. La exposición teórica y fundamentada del poder judicial de la Iglesia se halla, además, en los códigos antiguos, y en las actas de los Concilios. V. Jurisdicción eclesiástica en la voz Jurisdicción.

Judiciales (Errores). *Hist.* Indudablemente la historia registra innumerables casos de desdichados que han sufrido condena por error. Causas diversas que han entenebrecido los hechos, determinaron una sentencia injusta, aun con la mejor buena fe de quienes la dictaron. El estudio posterior de los procesos con más serenidad que cuando se substanciaron, y mejores

elementos de juicio aportados por las ciencias auxiliares del Derecho, permiten un ensayo de clasificación, considerando siempre, no obstante, condicional la inculpabilidad de los que en caso no hipotético resultarían reivindicados.

Por *falsas apariencias*, pueden citarse el clásico robo de la diligencia-correo de Lyón, en que se probó que Lesurques, uno de los que fueron ejecutados, fué víctima de un fatal error de los testigos, que le tomaron por el asesino, de aspecto y fisonomía parecidísimos á él. Quizá el caso Lafuente, que apasionó á toda España á mediados del siglo XIX, puede también incluirse en el presente grupo. Véanse las observaciones que á propósito de este caso se insertan en la *Colección de Causas Célebres*, de José Vicente Caravantes. Merecen mención, además, el proceso de los asesinos de los esposos Guigounes (1854), y el denominado de *Los galeotes inocentes*, prolijamente descritos en la citada obra. Los falsamente acusados del delito mencionado en primer lugar, pagaron el error con su cabeza; en cambio, los *galeotes* consiguieron salvarse porque se comprobó su inocencia á tiempo, á punto, no obstante, de consumarse lo irreparable.

Otras veces la *política* ha intervenido con sus malas artes y se ha servido de la justicia para reprobables fines. Los magistrados han fallado asuntos tan maravillosamente amañados á espaldas suyas, que los primeros engañados han sido propiamente ellos. El asunto de los *falsos delfines* está comprendido de lleno en este grupo. Un mismo sujeto, sobre el cual existen dudas aun en la actualidad sobre si verdaderamente era el auténtico hijo de Luis XVI y María Antonieta, fué presentado en cuatro vistas distintas, resultado de los respectivos procesos, acusado de falsario y estafador, con los distintos nombres de Hervagault, Bruneau, Bourlon y Richemont. Para pormenores sobre este curiosísimo caso, véase *Louis XVII et Les Faux Dauphins* por René Le Conte.

Otras veces las dudas y la ignorancia han tenido por causa el atraso de las ciencias toxicológicas, particularmente en la investigación del arsénico antes del descubrimiento de Marhs para ponerlo de manifiesto, y de los alcaloides. Entran de lleno en este grupo, el caso de Mme Lafarge, tratado en uno de los artículos de esta ENCICLOPEDIA, el muy parecido de Mme Lacoste, é incluso el del griego Gigolo descritos minuciosamente en la mencionada obra de Caravantes. Desde otro punto de vista, era asimismo temible causa de error el atraso de las ciencias psiquiátricas, y muchas veces aparecían testigos con todas las apariencias de validez cuando, en realidad, eran histéricos ó alucinados que no merecían crédito alguno. Entra de lleno en este grupo el *Asunto de La Roncière*, en el que fué condenado un prócer francés acusado por una señorita que en ataques de histerismo se había sugerido un delito sobre ella que sólo había existido en su imaginación de somnámbula.

Finalmente, ha inducido no pocas veces á errores irreparables la *pasión pública*, desbordándose contra determinados individuos y haciéndolos aparecer como autores de delitos, sin tener prueba ninguna. Se produce entonces una sugestión colectiva, surgen testigos como por ensalmo, cada individuo llega á tener la certidumbre de cuanto explica, aunque no haya en todo ello una palabra de verdad, y la justicia se encuentra en un terreno tan resbaladizo, que el más experimentado puede tomar lo falso por lo verdadero y caer en terrible error. Pertenecen á este grupo los casos de Fualdes y de Calas. El primero ocurrió en 1818, en Rodez, la población acusó á tres inocentes y pagaron en la guillotina un delito ajeno; el segundo, en 1761, siendo ajusticiado un padre al que se acusó de haber dado muerte á su hijo por diferencias religiosas. Voltaire consiguió la revisión del proceso algunos años después y se probó evidentemente que el mozo se había suicidado.

Bibliogr. Colección de las causas más célebres (Barcelona, 1834); José Vicente Caravantes, *Causas célebres* (Madrid, 1869); René Le Conte, *Louis XVII et les Faux Dauphins* (París, 1924); Armando Praviel, *L'Assassinat de Monsieur Fualdes* (París, 1924); G. Lenôtre, *La femme Sans Nom* (París, 1923), y en general todos los *Enigmas y dramas judiciarios de otros tiempos*, publicados por la casa Perrin de París, con el título general de *Nueva Colección Histórica*.

JUDICIALMENTE. adv. m. Por autoridad ó procedimiento judicial.

JUDICIARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *iudiciarius*.) adj. ant. JUDICIAL. || V. ASTROLOGÍA JUDICIARIA. Ú. t. c. s. || Perteneciente á ésta. || m. El que profesa esta vana ciencia.

JUDICIO. (Etim. — Del lat. *iudicium*.) m. ant. JUICIO.

JUDICIOSAMENTE. adv. m. ant. JUICIOSAMENTE.

JUDICIOSO, SA. (Etim.—De *judicio*.) adj. ant. JUICIOSO, SA.

JUDICIS (LUIS MARÍA JULIANO JUDICIS DE MIRANDOL, llamado *Luis*). *Biog.* Literato francés, n. en Saint-Brieuc en 1816 y m. cerca de Fontainebleau en 1893. Fué jefe de división en la prefectura del Sena desde 1870 y colaboró en varios periódicos y revistas. En 1860 hizo una traducción, en verso y en prosa, de la *Consolación* de Boecio, que le valió un premio de la Academia Francesa. Se le deben numerosas obras teatrales, escritas en su mayoría con la colaboración de Arnault. Entre ellas mencionaremos: *Les Pâques veronaises* (1848); *Sur la gouttière; La peau de chagrin; Constantinople; Les Cosaques; Les aventures de Mandrin*, etcétera. Se le deben, además, las novelas: *Frère et soeur ou Les bienfaits de l'éducation* (1852); *L'homme de minuit* (1857), en colaboración con E. Enault, al igual que *Le vagabond* (1859); *La folle d'Apremont* (1881), etc. Con el seudónimo de *Paul Lagarde* publicó: *Mémoires d'un enfant de troupe: épisodes de la guerre franco-allemande*, y otros volúmenes.

JUDICHAER (SOREN POULSEN). *Biog.* Gramático dinamarqués, n. en la isla de Gotland en 1599 y m. en 1668. Siguió la carrera eclesiástica y fué rector de *Vordingborg* (1627) y pastor de Stangerup á partir de 1637. Escribió: *Synopsis prosodiae danicae eller en kort Extract af Rakunsken* (1550) y una *Prosodia danica eller danske Rimkunst* (1671), obra póstuma. Se ocupó también en la reforma de la métrica dinamarquesa. Dejó, además de las obras mencionadas, una autobiografía en latín y algunos salmos.

JUDIEGO, GA. adj. ant. Perteneciente á los judíos. || Dícese de una especie de aceituna, buena para hacer aceite, pero no para comer.

JUDIHUELO, LA. m. y f. dim. de JUDÍA.

JUDIHUELO, LA. m. y f. dim. de JUDÍO.

JUDIHUELO. *Bot.* Habichuela, alubia ó frijol.

JUDÍO, DÍA. F. **Juif.** — It. **Giudeo, ebreo.** — In. **Jew.** — A. **Jude.** — P. **Judeu.** — C. **Juheu.** — E. **Judo.** (Etim. — Del lat. *iudaeus*, y éste del hebr. *yehudí*, de la tribu de Judá.) adj. HEBREO (1.ª á 4.ª aceps.). Apl. á pers., ú. t. c. s. || Natural de Judea. U. t. c. s. || Perteneciente á este país del Asia Antigua. || fig. Avaro, usurero. || fam. Mal cristiano, ruin, miserable. || m. JUDIÓN. || JUDÍO DE SEÑAL. Judío convertido á quien se le permitía vivir entre cristianos; y para ser conocido se le hacía llevar una señal en el hombro.

A LO JUDÍO. m. adv. Al uso de los judíos. || ACHACOSO COMO JUDÍO EN SÁBADO. fr. fam. Dícese de aquel que se finge enfermo ó delicado con objeto de burlar el cumplimiento de su deber. || AL JUDÍO, DADLE UN HUEVO Y PEDIROS HA EL TOZUELO. AL JUDÍO, DADLE UN PALMO Y TOMARÁ CUATRO. refs. contra los que en

vez de agradecer el favor recibido, molestan al que se lo ha dispensado con nuevas importunaciones. || CEGAR COMO LA JUDÍA DE ZARAGOZA, LLORANDO DUELOS AJENOS. expr. con que se moteja á los que, sin obligación ni motivo justificado, se interesan demasiado por los asuntos ajenos. || COMO EL TOCINO EN CASA DEL JUDÍO. fr. fam. que se aplica á aquellas cosas que, teniéndolas á nuestra disposición, no las usamos ni hacemos caso de ellas; aludiendo á la prohibición que por su ley tenían los judíos de comer carne de puerco. || NO ES MANCHA DE JUDÍO. fr. fam. con que se desprecia ó disminuye, como de poca monta, la tacha que se pone á alguien. || SER UN JUDÍO Ó TENER CONCIENCIA DE JUDÍO. fr. que se aplica al comerciante ó prestamista usurero, aludiendo á la conciencia nada estrecha que en materia de intereses tienen los judíos.



Judía de Constantina de paseo, por Marcelo Rondenay

JUDÍO. *Lit. El judío errante.* Personaje legendario, símbolo del pueblo judío desde la muerte de Jesucristo, que anda y andará sin descanso hasta la consumación de los siglos disponiendo siempre de cinco monedas de cobre, pero nunca de mayor cantidad. La leyenda del judío errante debió formarse en Constantinopla en el siglo IV, al descubrirse la verdadera Cruz, pues no se encuentra rastro de ella en los Evangelios apócrifos ni en los Padres de la Iglesia. Existen dos versiones principales: la de Oriente, citada en el siglo XIII por el monje de Albano, Mateo de París, que llama al judío errante *Cortaphilus* y le hace portero de Poncio Pilato, y la de Occidente, más antigua en Europa que la anterior, que le da el nombre de *Ahsaverus,* y supone que era zapatero de Jerusalén. Cuenta esta última tradición que al pasar Jesús con la cruz á cuestas por frente á su tienda, los soldados que le conducían al Calvario rogaron al zapatero que le dejara descansar un momento. *Ahsaverus* ó *Ahsevero* no accedió á ello, y dijo á Jesús: «¡Anda!», y el Hijo de Dios le contestó: «También tú andarás; recorrerás toda la Tierra hasta la consumación de los siglos, y cuando tu planta fatigada quiera detenerse, esa terrible palabra que has pronunciado te obligará á ponerte en marcha de nuevo.» Un escritor del siglo XVII dice: «Jamás se le ha visto reir. Hay muchas personas de calidad que le han visto en Inglaterra, Francia, Alemania, Hungría, Persia, Suecia, Dinamarca, Escocia y otras comarcas, como también en Rostock, en Weimar, en Danzig y en Königsberg. En 1575 dos embajadores de Holstein le vieron en Madrid; en 1599 se encontraba en Viena, y en 1601 en Lübeck. En 1616 se le vió en Livonia, en Cracovia y en Moscou, y muchas de las personas que le vieron llegaron á hablar con él.» Esto demuestra lo infiltrada que estaba en el alma de las gentes la leyenda en aquellos tiempos. El arte popular y el literario se apoderaron de ella, y entre las obras á que dió origen citaremos un fragmento lírico de Schubert, el *Ahsaverus* de Edgardo Quinet, el *Judío Errante* de Eugenio Sué, obra de injurias contra los jesuítas, y una bellísima canción de Béranger. Goethe pensó tomar esta leyenda como asunto de una epopeya: «Quería, dice en sus Memorias, servirme de la leyenda como de un hilo conductor para representar el desarrollo progresivo de la religión y de las revoluciones de la Iglesia.»

Judía de Toledo. V. TOLEDO (JUDÍA DE).

JUDÍA. *Mús. Harpa judía.* V. HARPA.

Música religiosa judía. V. HEBRAÍSMO.

JUDÍO. *Ornit. Amér.* Nombre que se da en Cuba al *ani.* V. CROTÓFAGA.

JUDÍOS. *Etnogr., Hist. rel., Der.,* etc. V. HEBRAÍSMO y SIONISMO.

JUDÍO. *Geog.* Monte y paso de la Sierra de Alcudia, perteneciente á Sierra Morena, en la prov. de Ciudad Real. Está sit. á 1,107 m. de altura.

JUDÍO DE CARRIÓN (*Rabbi Don Santos,* conocido con el nombre de EL). *Biog.* Uno de los más notables poetas españoles del siglo XIV, que floreció en tiempo del rey don Pedro. El nombre de *Rabbi Don Santos* no es más que una corrupción de su verdadero nombre, Rab-sem-Tob. En el siglo XV ya el marqués de Santillana le nombra entre los primeros poetas españoles anteriores á su tiempo.

JUDIÓN. m. *Bot.* Cierta variedad de judía de hoja mayor y más redonda, con las vainas más anchas, cortas y estoposas.

JUDÍOS (LOS). *Geog.* Punta y cala de la costa N. de Marruecos, sit. en la costa del Estrecho de Gibraltar, entre Tánger y el Cabo Espartel. La cala es pequeña y termina en playuela, donde des. un arroyo que, corriendo por un estrecho valle, presenta notable quebrada entre la montaña del Cabo Espartel y la mesa de Madchan.

JUDIT. f. n. pr. de mujer.

JUDIT. *Biog.* y *Exég. bibl.* Uno de los personajes más interesantes de la Sagrada Biblia, aunque conocido únicamente por el libro canónico que lleva su nombre, pues ni Filón ni Josefo lo mencionan, ni tampoco escritor alguno sagrado. JUDIT era una matrona de la ciudad de Betulia, sitiada por Holofernes. Tres años y medio hacía que había perdido á su marido Manasés, y desde el día de su viudez hacía vida de retiro y gran austeridad, no interrumpiendo su ayuno más que los sábados y días de fiesta. Habiendo llegado á sus oídos que los sitiados iban á capitular si dentro de cinco días no recibían auxilio, echó en cara á los jefes su pusilanimidad, infundiéndoles ánimo, y les prometió libertar á la ciudad si le dejaban poner libremente en ejecución un proyecto cuyo secreto no podía revelar á nadie. Habiendo ellos consentido en lo que les propusiera JUDIT, encerróse ella en su oratorio y vistiéndose de un cilicio y cubierta de ceniza la cabeza, elevó al Señor una larga y ferviente súplica. Hecho esto vistióse sus mejores galas, desde mucho tiempo abandonadas, y acompañada de una doncella y llevando consigo un zurrón con provisiones de boca, salió de la ciudad en dirección al campo de los asirios sitiadores, y conducida (como ella había previsto) á presencia de Holofernes.



Por L. Cranach *el Viejo*
(Antigua Galería Imperial, Viena)



Atribuído al *Ticiano*
(Colección Walsingham)



Por Tiépolo. (Museo de Faenza)



Por Allori. (Florencia)

éste la acogió con benevolencia, y ella le expuso el motivo de su visita. Sus palabras halagaron á Holofernes, quien la invitó á su mesa, ofrecimiento que ella rehusó so pretexto de la observancia de la Ley de Moisés. Entonces Holofernes la dejó en libertad, au-



Judit, dibujo de Mantegna. (Museo de los Oficios, Florencia)

torizándola para salir todas las mañanas del campo para hacer sus oraciones y practicar á su gusto las abluciones. A pesar de esto, el cuarto día Holofernes, la mandó llamar, insistiendo cerca de ella que se dignase asistir á un festín que iba á celebrarse en la tienda del general en jefe. Acudió JUDIT, pero no probó manjar alguno de los de la mesa de Holofernes, contentándose con los que había preparado su doncella. Su vista inspiró al caudillo enemigo una violenta pasión, que los vapores del vino aumentaron y excitaron todavía más. Llegada la noche, retiráronse los invitados, y JUDIT quedó sola con Holofernes, completamente tomado del vino, mientras que la doncella vigilaba los alrededores de la tienda. Entonces JUDIT, armada de valor é invocando en su corazón al dios de los fuertes, tomó la espada del caudillo, que colgaba de la almohada de su lecho, y en dos golpes le cercenó la cabeza, metiéndola en el zurrón. Juntas salieron luego, señora y doncella, del campo enemigo, como habían hecho los días anteriores, y sin dar lugar á la menor sospecha, llegaron á los muros de Betulia. Ante los gritos de entusiasmo, bendiciones y acciones de gracias, suspendióse de la muralla la cabeza de Holofernes y se preparó una salida general al apuntar el día. Los asirios, atacados furiosamente, acudieron á la tienda de Holofernes, y al ver el cadáver ensangrentado, se apoderó de ellos el pánico y emprendieron la fuga, quedando la ciudad libre del asedio. JUDIT murió á la edad de ciento cinco años.

A los reparos que han puesto algunos á la acción de JUDIT, responden los comentaristas de la Sagrada Escritura lo siguiente: 1.° la Sagrada Escritura no aprueba todo lo que relata y aun tratándose de personajes santos, no propone indistintamente todos sus actos á nuestra imitación, sobre todo en el Antiguo Testamento, en que el ideal de santidad parece menos sublime; 2.° la buena fe de JUDIT aparece indudable, y merece alabanza cuando menos su intención; 3.° si Holofernes quedó engañado por las palabras de JUDIT, de él fué la culpa; de no haberse dejado cegar por la pasión, habría podido columbrar el lazo que se le tendía, la estratagema que preparaba la tránsfuga; y ya se sabe que las estratagemas entre los beligerantes no se censuran, y el derecho de gentes en aquella época y en ésta las permitía. JUDIT, con su piedad, su castidad, su ardiente patriotismo y su valor, es acreedora á los elogios que de ella hacen los Santos Padres. La Iglesia ha tomado para la liturgia muchos pasajes del libro de JUDIT, viendo en ella una imagen de la Virgen María que libertó al género humano.

Libro de Judit. El original del libro de Judit no se ha conservado y se carece en absoluto de datos respecto del autor del mismo, que no fué ni Judit, ni Aquior, ni Eliacim, como algunos pretendían. La fecha de su composición no es menos difícil de señalar, dada la pérdida del original y las notables discrepancias de las varias versiones y manuscritos. En un principio se creyó que el original había sido compuesto en griego, pero Movers y Fritzsche refutaron victoriosamente tal hipótesis.

Por lo que atañe á la *canonicidad*, el libro de Judit es uno de los siete libros *deuterocanónicos* del Antiguo Testamento, y no hay hecho alguno que demuestre que haya formado jamás parte del canon palestiniano. Orígenes asegura que los judíos de su tiempo no lo poseían en hebreo; san Jerónimo, que lo halló en lengua aramea, dice que los judíos lo leían, pero en calidad de apócrifo; informaciones divergentes que se explican por la diferencia de los judíos consultados. El libro de Judit debió entrar en el canon alejandrino, aunque Filón no haya tenido ocasión de mencionarlo, y la Iglesia, al adoptar el canon alejandrino, lo acogió como inspirado. El libro de Judit se halla citado por Clemente Romano, Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano, san Ambrosio y san Fulgencio. San Jerónimo, que desde el punto de vista del canon judaico, con todo y ponerlo alguna vez entre los libros apócrifos y emitir dudas acerca de su canonicidad, no tiene reparo en decir escribiendo á Principia (Epíst., LXV, tomo XXII): Rut, Ester y Judit tuvieron la gloria de dar, cada una de ellas, su nombre á un libro sagrado. Finalmente, san Agustín pone el libro de Judit en la lista de los libros inspirados (*De doctr. christ.*, II, 8, t. XXXIV),



Judit y Holofernes, por Donatello (Logia dei Lanzi, Florencia)

lista que, aprobada por el Concilio de Cartago (397) y sancionada por los de Florencia y Trento, ha venido á ser el canon de la Iglesia católica.

La *historicidad* del libro de Judit nadie la puso en duda, antes de Lutero, después del cual casi todos los

protestantes la niegan, imitándoles en esto algunos católicos. Unos (los racionalistas) ven en él una *novela* ó *ficción literaria;* otros (al frente de los cuales se halla Grotius) lo califican de *simple alegoría;* otros (como Scholz) lo denominan *alegoría profética.* La opinión más común entre los católicos ve en el libro de Judit un relato histórico, apoyándose en las razones siguientes: 1.ª los Santos Padres llenan de elogios á Judit, con lo cual dan á entender que creen en su existencia y en la veracidad del libro donde se narran sus hazañas; todos los comentaristas anteriores al siglo XVI tuvieron el libro de Judit por histórico, y serían necesarias razones muy sólidas para ir contra tal unanimidad. Además, nada hay en él que revele la ficción: los nombres propios acumulados, las cifras precisas y exactas, todo parece denotar en el autor la intención de escribir una historia. Lo que sí ofrece dificultad es señalar la fecha de los acontecimientos relatados en el libro de Judit. Esto y las objeciones contra la historicidad se halla brillantemente tratado en Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible,* artículo *Judith (Livre de),* adonde puede acudir el que se interese por estos asuntos.

Bibliogr. Fritzsche, *Das Buch Judith,* en *Kurgezf. exeget. Handbuch* (Leipzig, 1853); Serarius, *In libros Tobiae, Judith, Esther, Machab. comment.* (Maguncia, 1599); Montfaucon, *La vérité de l'histoire de Judith* (París, 1690); Riessler, *Chronologische Fixirung der Heldenthat Judiths,* en *Katholik* (t. II, págs. 1-18, 1894).



Judit después de cortar la cabeza de Holofernes. Escultura de Aniceto Marinas

JUDIT. *Biog.* Hija de Güelfo ó Welph, conde de Ravemberg-Altdorf, y segunda esposa del emperador franco Ludovico Pío, nacida en el año 800 y muerta en Tours en 843. Fué madre de Carlos *el Calvo,* y se hizo célebre por su hermosura, por sus intrigas con Bernardo, duque de Aquitania, y por el papel que desempeñó en las discordias civiles de aquella época. Acusada de adulterio (831) con el citado duque, fué recluída en un monasterio de Laon y después en Poitiers, pero luego fué libertada y se justificó plenamente en la Asamblea de Aquisgrán, habiéndola rehabilitado el pontífice Gregorio IV. No obstante, en 833 se la alejó por segunda vez de la corte y se la envió al monasterio de Tortone en Italia. Logró después recuperar su ascendiente en la corte. El poeta Angel Guimerá escribió una tragedia en verso (Barcelona, 1884), tomando á *Judith de Welph* por protagonista.

JUDIT. *Biog.* Reina de Wessex, hija del rey de Francia Carlos *el Calvo,* nacida en el año 843. Casó con el rey de Wessex, Ethelvulfo, que atravesaba por Francia á su vuelta de Roma en 855. A la muerte de este príncipe fué amada por Ethelbaldo, hijo mayor del primer matrimonio de su marido; pero las amenazas del clero refrenaron el escándalo, y la viuda se retiró al lado de su padre. Entonces se hizo robar por Balduíno, y á pesar de la oposición del padre de JUDIT el Papa regularizó la unión, y aquél fué nombrado conde de Flandes.

JUDIT. *Biog.* Sobrina de Guillermo *el Conquistador,* la cual casó en 1070 con Waltheof, conde de Northumberland. Este último tomó parte en los complots que tramaron los nobles durante la estancia del rey Guillermo en Francia, por lo que fué ejecutado en 1076, siendo la propia JUDIT una testigo de cargo contra su marido. Al quedar viuda fundó un convento de benedictinas en Elotow, cerca de Bedford.

JUDIT. *Biog.* Reina de Francia, muerta en 1349. Era hija del rey Juan de Luxemburgo y casó con Juan *el Bueno,* rey de Francia. Fué madre del rey Carlos V.

JUDIT (JULIA BERNAT, llamada). *Biog.* Actriz francesa, nacida en París en 1827 y muerta en la misma ciudad el 27 de Octubre de 1912. De religión judía, tuvo una educación bastante descuidada, y á imitación de la Rachel, con cuya familia se hallaba muy relacionada, determinó dedicarse al teatro, después de haber pasado mucho tiempo al lado de aquella célebre actriz. Debutó en 1842 en el pequeño teatro parisiense de las *Folies Dramatiques* con mucho éxito, al que favoreció su belleza judía. Pasó luego al teatro de *Variétés,* y á últimos de 1846, á pesar de su juventud, fué admitida en el de la *Comédie-Française.* Tuvo por aquel tiempo poderosos é influyentes protectores, que coadyuvaron á los éxitos de su carrera, como se desprende de las numerosas anécdotas que cuenta en sus Memorias sobre el mundo político de los últimos tiempos de la monarquía de Julio. A partir de 1852 fué *sociétaire* del teatro últimamente citado, y desde 1852 hasta 1864 fué cuando interpretó los papeles que más fama le proporcionaron, tales como los que desempeñó en *Les aristocraties,* de Esteban Arago; *Un caprice,* de Musset; *Puff,* de Scribe; *Lis dans la vallée,* de Barrière, etc. También rayó á gran altura en la interpretación de Rosina del *Barbier de Séville,* etc. En 1864 dejó la *Comédie-Française* y trabajó en provincias y en el extranjero. Tuvo el acierto de retirarse de la escena tan pronto como vió que sus facultades decaían. Casó en 1859 con el publicista Bernard-Derosne, conocido principalmente por algunas traducciones de Shakespeare, en las que colaboró JUDIT. La adaptación francesa de la novela de Dickens *El abismo* es particularmente obra suya. Publicó las citadas *Mémoires* y *Le château du Tremble* (1872).

JUDOLIA. f. *Entom.* (*Judolia* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los lepturinos. Sus 19 especies se reparten por Europa, Asia y la América del Norte; la *J. cerambyciformis* Schrank es del centro y S. de Europa.

JUDSON. m. *Expl.* Es un explosivo formado por una mezcla de nitroglicerina, nitrato de sodio y de carbón rico en alquitrán. La proporción de nitroglicerina es escasa. Se conoce también con el nombre de *dinamita Judson.*

JUDSON (ADONIRAM). *Biog.* Misionero protestante norteamericano (1788-1850), que fué enviado al Imperio de los birmanes (Indochina). Estableció allí una imprenta, en donde se publicó un *Compendio de doc-*

trina cristiana, la *Biblia* y un *Diccionario birmán-inglés*. Este misionero fué uno de los principales promotores de la *American Board of comiss. for foreign Mission* (1810).

JUDSON (EMILIA CHUBRUCK). *Biog.* Literata norteamericana, tercera esposa del misionero Judson (1817-1854). Acompañó á su esposo á la Indochina, y muerto éste regresó á los Estados Unidos. Compuso algunas obras, siendo las más conocidas: *The Kathayan Slave* (1853); *My Two Sisters* (1854); *Allen Lucas, or the Self Made Man*, y *How to be Great, Good and Happy*, todas ellas escritas en un estilo muy ampuloso.

JUDSON (ENRIQUE PRATT). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Jamestown en 1849. Estudió en la Real Universidad de Canadá, y desde 1870 hasta 1885 fué profesor y principal de la Escuela Superior de Troy; de 1885 á 1892 profesor de historia de la Universidad de Minneapolis y luego de la de Chicago, hasta 1923, en que se le jubiló. Ha publicado: *History of Troy Citizen's Corps* (1884); *Caesar's Army* (1885); *Caesar's Commentaries*, edición crítica (1885); *Europe in the Nineteenth Century* (1894); *The Growth of the American Nation* (1895); *The Nigher Education as a Training for Business* (1896); *The Mississippi Valley; The Young American; The Government of Illinois* (1900), y *The Essentials of a Written Constitution*.

JUDUAL. *Biog.* Conde de Bretaña, en 577. Poseyó el país juntamente con Gucroch y Teodorico, y dejó un hijo que le sucedió con el nombre de Hoel III.

JUE (EDUARDO). *Biog.* Músico francés, n. en París en 1794 y m. en fecha que desconocemos. Estudió en el Conservatorio de París, y luego fué discípulo de Galin, cuyo método de enseñanza musical adoptó. Publicó las siguientes obras pedagógicas. *La musique apprise sans maître* (1824); *Solfège méloplaste* (1826), y *Tableau synoptique des principes de la musique* (1863). De la primera obra se hicieron numerosas ediciones.

JUECES. *Geog.* Islotes de Chile, adyacentes á la costa S. del estrecho de Magallanes y sit. cerca de los de los Apóstoles.

JUEGO. F. **Jeu.** — It. **Giuoco.** — In. **Play, game.** — A. **Spiel.** — P. **Jogo.** — C. **Joch.** — E. **Ludo.** (Etim. — Del lat. *iocus*.) m. Acción y efecto de jugar. || Ejercicio recreativo sometido á reglas, y en el cual se gana ó se pierde. JUEGO *de naipes, de ajedrez, de billar, de pelota.* || En sentido absoluto, JUEGO *de naipes.* || En los juegos de naipes, conjunto de cartas que se reparten á cada jugador. || Disposición con que están unidas dos cosas, de suerte que sin separarse puedan tener movimiento; como las coyunturas, los goznes, etc. || El mismo movimiento. || Determinado número de cosas relacionadas entre sí y que sirven al mismo fin. JUEGO *de hebillas, de botones, de café.* || En los carruajes de cuatro ruedas, cada una de las dos armazones, compuestas de un par de aquéllas, su eje y demás piezas que le corresponden: llámanse delantero ó trasero, con relación al lugar que ocupan. || Visos y cambiantes que resultan de la caprichosa mezcla ó disposición particular de algunas cosas. JUEGO *de aguas, de colores, de luces.* || Seguido de la prep. *de* y de ciertos nombres, casa ó sitio en donde se juega á lo que dichos nombres significan. *Se reunieron en el* JUEGO *de pelota.* || fig. Habilidad y arte para conseguir una cosa ó para estorbarla. || pl. Fiestas y espectáculos públicos que se usaban en lo antiguo. || JUEGO Á LARGO. El de pelota cuando ésta se dirige de persona á persona. || JUEGO CARTEADO. Cualquiera de los de naipes que no es de envite. || JUEGO DE ALFILERES. Juego de niños, que consiste en empujar cada jugador con la uña del dedo pulgar, sobre cualquier superficie plana, un alfiler que le pertenece, para formar cruz con otro alfiler, que hace suyo si logra formarla. || JUEGO DE AZAR. JUEGO DE SUERTE. || JUEGO DE BILLAR. V. BILLAR. || JUEGO DE BOLSA. V. BOLSA. || JUEGO DE CAÑAS. V. CAÑA. || JUEGO DE CARTAS. JUEGO DE NAIPES. || JUEGO DE COMPADRES. fig. y fam. Modo de proceder dos ó más personas que aspiran al logro de un fin, estando de acuerdo y aparentando lo contrario. || JUEGO DE CUBILETES. fig. y fam. Industria con que se trata de engañar á uno haciéndole creer lo que no es verdad. || JUEGO DE ENVITE. Cada uno de aquellos en que se apuesta dinero sobre un lance determinado. || JUEGO DE INGENIO. Ejercicio del entendimiento, en que por diversión ó pasatiempo se trata de resolver una cuestión propuesta en términos sujetos á ciertas reglas; como las charadas, las quincenas, los logogrifos, los ovillejos y los acertijos de todos géneros. || JUEGO DE LA CAMPANA. Juego infantil en que dos niños, dándose la espalda y enlazándose por los brazos, se suspenden alternativamente imitando el volteo de las campanas. || JUEGO DEL HOMBRE. HOMBRE (7.ª acep.). || JUEGO DEL ORÁCULO. Diversión que consiste en dirigir preguntas en verso varias personas á una sola, y en dar ésta respuestas en el mismo metro de las preguntas. || JUEGO DE LOS CANTILLOS. El que juegan los niños con cinco piedrecitas haciendo con ellas diversas combinaciones y lanzándolas á lo alto para recogerlas en el aire al caer. || JUEGO DE LOS CIENTOS. V. CIENTO. || JUEGO DE MANOS. Acción de darse pal-

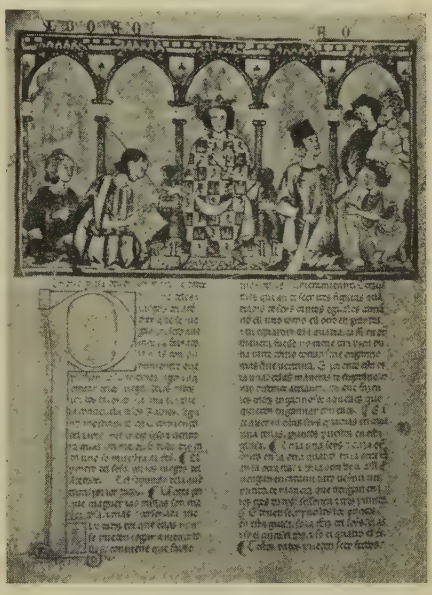


Juego de niños, por Carlos Itschner

madas unas personas á otras por diversión ó afecto. || Agilidad de manos con que los titiriteros y otras personas engañan y burlan la vista de los espectadores con varios géneros de entretenimientos. || fig. Acción ruin por la cual se hace desaparecer en poco tiempo una cosa que se tenía á la vista. || JUEGO DE NAIPES.

Cada uno de los que se juegan con ellos, y se distinguen por nombres especiales; como la brisca, el solo, el tresillo, etc. || JUEGO DE NIÑOS. fig. Modo de proceder sin consecuencia ni formalidad. || JUEGO DE PALABRAS. Artificio que consiste en usar palabras, por donaire ó alarde de ingenio, en sentido equívoco ó en varias de sus acepciones, ó en emplear dos ó más que sólo se diferencien en alguna ó algunas de sus letras. || JUEGO DE PASA PASA. JUEGO DE MANOS (2.ª acepción). || JUEGO DE PELOTA. Juego entre dos ó más personas, que consiste en arrojar una pelota con la mano, con pala ó con cesta, de unas á otras directamente ó haciéndola rebotar en una pared. || JUEGO DE PRENDAS. Diversión casera que consiste en decir ó hacer los concurrentes una cosa, pagando prenda el que no lo hace bien. || JUEGO DE SORTIJA. V. SORTIJA. || JUEGO DE SUERTE. Cada uno de aquellos cuyo resultado no depende de la habilidad ó destreza de los jugadores, sino exclusivamente del acaso ó la suerte; como el del monte ó el de los dados. || JUEGO DE TIRA Y AFLOJA. Juego de prendas que consiste en asir cada uno de los que lo juegan la punta de sendas cintas ó pañuelos que á su vez coge por la punta ó extremo opuesto la persona que dirige el juego, y cuando ésta manda aflojar deben tirar los demás, ó al contrario, perdiendo prenda el que yerre. Con la frase *Parecerse al juego de tira y afloja*, se da á entender que se ordenan á un mismo tiempo cosas opuestas entre sí, por lo cual no se pueden ejecutar ú obedecer. || JUEGO DE TRUCOS. V. TRUCOS. || JUEGO DE VOCABLOS, Ó VOCES. JUEGO DE PALABRAS. || JUEGO PÚBLICO. Casa donde se juega públicamente con tolerancia de la autoridad. || JUEGO TIRADO. El que, en poco tiempo se puede perder mucho dinero. || JUEGOS DE AGUA. Aparatos por lo común de metal, á los que se sujeta la corriente para que forme, al salir, diversos dibujos.

ACUDIR EL JUEGO Á UNO. fr. DAR BIEN EL JUEGO. || CERRAR EL JUEGO. fr. En el del dominó, hacer una jugada que impida continuarlo. U. t. el verbo c. r. || CONOCERLE Á UNO EL JUEGO. fr. fig. Penetrar su intención. || DAR BIEN, Ó MAL, EL JUEGO. fr. Tener favorable ó contraria la suerte. || DAR JUEGO. fr. fig. y fam. con que se denota que un asunto ó suceso tendrá más efecto del que se cree. || DAR UNO BUEN, Ó MAL, JUEGO. fr. En el monte y otros juegos semejantes, ser aparente causa de que gane ó pierda la mayoría de los puntos, ora cortando, ora tallando. || DEFENDER EL JUEGO Ó LA MANO. fr. En el tresillo, mantener ó seguir por su cuenta otro de los jugadores el juego que rinde al que hizo la entrada. || DESGRACIADO EN EL JUEGO, AFORTUNADO EN AMORES. fr. fam. que suele decirse, como para consuelo, ó con ironía, á la persona que pierde en el juego. || DESPINTÁRSELE Á UNO EL JUEGO. fr. Engañarse por estar la pinta equivocada, tomando un palo por otro. || EL JUEGO DE LA CORREHUELA, CÁTALE DENTRO Y CÁTALE FUERA. ref. que se dijo por los inconstantes y mudables. || EN EL JUEGO DEL BILLAR, MEDIA BOLA Y APRETAR. fr. con que se denota el modo de manejar el taco para que haya probabilidad de salir airoso en las partidas. || EN JUEGO NI EN VERAS, CON TU SEÑOR NO PARTAS PERAS. ref. NI EN BURLAS NI EN VERAS, etc. || ESTAR UNO EN JUEGO. fr. fig. Tener favor ó influjo; hallarse en disposición de hacer algo por sí ó por otros. || HABER JUEGO. fr. Continuar dándose alguno de los conocidos entre los jugadores de monte ó banca; como lado, judía, contrajudía, mayor, menor, viscarronda, guanajai, etc. || HACER EL JUEGO CUCO. expr. fam. *Méj.* Burlarse de uno, engañarle. || HACER JUEGO. fr. Mantenerlo ó perseverar en él. || Entre jugadores, decir aquel á quien le toca las calidades que tiene; como la de entrada, paso, etc. || fig. Convenir ó corresponderse una cosa con otra en orden, proporción y simetría. || HACERLE Á UNO EL JUEGO. fr. fig. HACERLE EL CALDO GORDO. || HACER UNO SU JUEGO. fr. Jugar á su modo, según su gusto ó capricho, según su método ó sistema, regla ó idea. || fig. Salir con la suya ó con lo que se quería. || ¡JUEGO! Voz que da en algunos juegos de naipes el que quiere jugar, el que sale jugando, el que saca las cartas, etc., según la clase de juego en cuestión. || JUEGO DE MANOS, JUEGO DE VILLANOS. ref. que censura la excesiva familiaridad en jugar y tocarse con las manos unas personas á otras. || JUEGO FUERA. expr. usada en algunos juegos de envite cuando se envida todo lo que falta para acabar el juego. || METER EN JUEGO Á UNO. fr. METERLE EN FUGA. || NO DEJAR ENTRAR EN JUEGO. fr. fig. y fam. NO DEJAR METER BAZA. || NO ENTRAR UNO EN EL JUEGO. fr. fig. No tomar parte en una combinación. || NO ESTAR UNO EN JUEGO. fr. fig. No figurar, no hacer papel. || PONER EN JUEGO. fr. Poner en movimiento, en acción; valerse de ó emplear recursos, medios, etc. || POR JUEGO. loc. adv. Por burla, de chanza. || QUEBRAR EL JUEGO. fr. Dejar de darse en el del monte el que se venía observando; como lado, mayor ó menor, judía ó contrajudía, etc. || VERLE Á UNO EL JUEGO. fr. fig. CONOCERLE EL JUEGO. || VER UNO EL JUEGO MAL PARADO. fr. fig. Conocer que un negocio va en mal estado ó amenaza tener mal éxito.



Página del *Juego de ajedrez* (1270)
(Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial)

JUEGO. *Der.* I. *Concepto y naturaleza.* Contrato principal, bilateral, consensual y aleatorio por el que dos ó más personas convienen en ganar ó perder una cosa ó cantidad según que se realice cierto suceso futuro que depende del azar ó de la destreza y el azar. Se diferencia de la *apuesta* en que en ésta puede no entrar el azar como elemento principal. Tanto en uno como en otro para que gane una de las partes, es preciso que pierda la otra; y el fundamento jurídico del contrato está precisamente en que cada una de las partes consiente, en caso de que pierda, en dar á la otra cierta cosa ó cantidad para indemnizarla de los riesgos á que se ha expuesto. El carácter principal de este contrato, lo que le distingue de los demás, es el ser aleatorio, esto es, no poderse determinar, por depender de un factor desconocido todavía *(riesgo)*, en el momento de la celebración, las prestaciones recíprocas.

Los elementos personales (jugadores) deben tener la capacidad necesaria para contratar, siendo, por tanto, incapaces los menores, inhabilitados, etc.

Pueden ser objeto del juego, no sólo el dinero, sino todas las cosas que estén en el comercio de los hombres; no, por tanto, las personas. No se exige forma especial de celebración, teniendo cada juego la suya, que debe observarse con toda lealtad.

Efectos, juegos lícitos é ilícitos, permitidos y prohibidos. Desde antiguo se distingue entre juegos lícitos é ilícitos y se prohiben los segundos. El criterio para establecer la ilicitud es vario, si bien puede afirmarse que ésta depende principalmente de dos factores: el azar y la cantidad que se atraviese. Considerado como mero pasatiempo, que no constituya profesión ó medio habitual de vivir, en cantidad que no comprometa la situación económica del jugador ni de su familia, el juego, aun el de azar, es lícito; pero considerado como medio de adquirir riqueza, como profesión habitual, es un vicio que reprueban de consuno la moral, la economía, la política y el Derecho, por lo que debe ser prohibido por las leyes y hacerse cumplir tal prohibición por las autoridades. Fundándose en que siempre se ha jugado y se jugará y en que puede ser mejor reglamentarlo que prohibirlo, se ha pretendido en algunos tiempos y países que el juego debe ser autorizado, aun el de azar, estableciendo severamente sus condiciones para aminorar sus estragos (prohibición de entrar los menores y aun las mujeres en las casas de juego, penalidad como estafa de los engaños, etc.) y aun convertirlo en fuente de ingresos para el Estado, sometiendo á fuerte tributación á las casas de juego. Semejante doctrina es inadmisible, pues ni el Estado debe permitir lo que es malo en sí mismo, reuniendo todos los caracteres de una acción punible, ni esa reglamentación ha producido ni puede producir los resultados beneficiosos que de ella se pretenden.

El juego de azar no puede ser admitido jurídicamente como medio de adquirir la propiedad y mucho menos de enriquecerse. La propiedad sólo puede tener por origen el trabajo ó la herencia (trabajo acumulado por los antepasados), es decir, la aplicación de la actividad á un fin lícito mediante medios lícitos; y la ilicitud del juego está patente en sus efectos: por él se arrebatan del mercado inmensas cantidades que debieran emplearse en la producción, se substraen actividades humanas que deben ponerse al servicio del progreso; se fomentan todos los vicios, se aumentan los crímenes, se arruinan y deshacen las familias, se multiplican los suicidios y toda la sociedad padece y se degrada. Se ha dicho que el jugador es libre para disponer de sus bienes como le plazca en virtud del *jus abutendi* que es característico del dominio; pero ni ese derecho es absoluto y sin límites, pues siempre se admitió que los tenía y que debía ejercitarse *quatenus iuris ratio patitur*, ni el jugador deja de causar un mal á la sociedad y, sobre todo, á su familia, en especial cuando él mismo se ha creado una, á la que tiene obligación de atender, por lo que la disposición de bienes por el juego debe considerarse jurídicamente nula, al menos como hecha en fraude de acreedores. Aun prescindiendo de las malas artes que suelen ponerse en práctica para expoliar á los jugadores, es ilícito el contrato de juego de azar explotado por casas ó empresarios, por ser un contrato leonino, ya que el que pierde, pierde todo lo aportado, pero el que gana no gana todo lo que el otro ha perdido, sino que el empresario se queda con una porción no escasa, de modo que los jugadores pierden siempre y al cabo de algunas puestas los capitales quedan íntegros para la casa.

La opinión de todos los moralistas y juristas es condenatoria del juego. Los egipcios aseguraban, al decir de Platón, que era invento de un demonio llamado Zeud, y san Cipriano lo atribuye á otro demonio, Zabulón. Aristóteles llama á los jugadores avarientos y ladrones, y Ovidio lo reprueba describiendo los males que ocasiona (*Arte de amar*, III). De los autores cristianos no hay que tratar, pues sabido es cómo, sin excepción, lo recriminan. Navarrete dice que del juego han salido más delitos, desesperaciones, revoluciones, blasfemias y crímenes que de ninguna otra causa; el padre Feijóo dice que es un recíproco pillaje; Jerónimo Osorio, que es «maestro de la pereza, instrumento de la avaricia, oficina de engaños, destrucción de la hacienda, materia de riñas, estrago de las costumbres, congoja del ánimo y perpetuo tormento». Entre los juristas, son votos de calidad, por no citar sino españoles, doña Concepción Arenal, que describe las funestas consecuencias y los horrores á que conduce el juego (*Cartas á los delincuentes*, carta 8.ª). Groizard y Sánchez Ocaña, así como los fiscales del Supremo, muchos de los cuales hacen notar en sus Memorias que el aumento de delitos coincide con la mayor tolerancia del juego. Este produce, sobre todo, *un gran número de suicidios*, con el desamparo de la familia del suicida. Además, el juego produce la habitualidad en el vicio, describiendo Bruna y el doctor Descuret (*La medicina de las pasiones*, pág. 414, traducción española de Monlau) el tipo del jugador y los trastornos que sufre incluso en su organismo físico, como son las afecciones cardíacas, congestiones cerebrales, tisis, locura y otras enfermedades que acaban por arruinarlo.

Juntamente con la habitualidad del juego aparece la de las trampas y fullerías; por eso decía Deshoulières que «el jugador empieza en tonto y acaba en bribón». Sabido es que hay individuos ágiles que ganan sueldos considerables, alquilándose como banqueros por cuenta de los empresarios, dependiendo la cuantía de su asignación de su mayor ó menor habilidad en el manejo de las cartas. Crespo de Lara describe muchas de tales trampas (*Los juegos ilícitos*, Madrid, 1912), y hace notar que en realidad á esto queda reducida la literatura sobre el arte de ganar al juego, pues es una ilusión la de creer que de otro modo pueden ponerse leyes al azar, siendo un engaño las obras en que esto se pretende, las que tienen precios caros, como *El brillante, arte de ganar á todos los juegos* (156 páginas en 8.°, 10 pesetas); *El consultor del especulador á la ruleta* (25 páginas, 8 pesetas), y sobre todo el pretendido *Manuscrito de Mónaco* (1,500 pesetas ejemplar).

Aunque el juego reglamentado legalmente produjera lo bastante para cubrir todo el presupuesto de la nación, no debería adoptarse tal sistema, ya que el Estado, órgano del Derecho, no puede convertirse en cómplice de una inmoralidad y ampararla con la égida de la Ley. Esa reglamentación ocasionaría á la nación misma males muchísimo mayores, de una cuantía infinitamente superior, á los ingresos del Erario. Si aun restringido, prohibido el juego, causa estragos, compréndase cuánto mayores serían los que se producirían si se permitiese, en ruinas de familias, desgracias y crímenes. Es digno de notarse que en Mónaco sólo se permite el juego á los extranjeros, estando prohibido á los naturales del país; y que en los países donde se ha intentado reglamentarlo, hubo necesidad de volverlo á prohibir á causa de aquellos males, como ha ocurrido recientemente en Portugal, y había ocurrido antes en Castilla. Como se dijo en una notable circular del gobernador civil de una provincia española, es tan despreciable proporcionarse una Sociedad ó cualquier otro organismo recursos y comodidades á costa de la explotación del juego, como que un marido prostituya á su esposa, para poder subvenir al lujo de su casa y de la esposa misma.

No es cierto que en la práctica sea ineficaz la prohibición cuando las autoridades saben hacerla cumplir; antes al contrario, donde esas autoridades tienen energía el juego puede decirse que desaparece, como ha ocurrido en muchas provincias y viene ocurriendo en España desde el advenimiento al poder del Directorio militar.

II. *Historia legal.* Sófocles dice que fué Palamedes, en el sitio de Troya, el primero que jugó con dados, y de Sófocles tomó esta afirmación Justiniano. El juego de azar fué una de las pasiones dominantes de los antiguos, quienes erigieron numerosos templos á la Fortuna. Los griegos fueron maestros en las fullerías, y entre los romanos fué la pasión por el juego una de las causas de la degradación de las costumbres públicas y de la decadencia del Imperio. Los germanos llegaban á jugarse la libertad á los dados, reduciéndose á la esclavitud el que perdía; y los hunos se jugaban hasta la vida, suicidándose si perdían, aun en el caso de perdonarles el que ganaba, viniendo así á ser el juego una especie de duelo á muerte. En América parece que se conocían los juegos de azar ya cuando los españoles llegaron á ella, al menos en Méjico.

Los romanos fueron los primeros en legislar contra el juego, comenzando esta obra los pretores que negaron toda acción por los insultos, malos tratos y robos de que los *susceptores* (es decir, los banqueros) ó dueños de las casas de juego fuesen víctimas durante el juego ó en la casa en que se jugase. Justiniano no reprodujo esta severidad contra los *susceptores,* si bien negó acción para reclamar lo hurtado ó robado en las casas de juego; distinguió entre juegos permitidos (que eran el *monóbolo,* el *contomonóbolo,* el *quitamum contacesu sine fabula,* el *peridytem* y el *hipiscum,* ya autorizados por las Leyes Ticia, Publicia y Cornelia, á condición siempre de que la puesta fuese pequeña) y los ilícitos (todos los demás); sin embargo, á pesar de haberlo prohibido un antiguo Senadoconsulto, se permitió arriesgar dinero en los juegos de la palestra. Las penas eran: multa de 10 libras á los contraventores y confiscación de los edificios donde se jugaba, aplicándose su importe á obras públicas. Desde el punto de vista civil, ya el Derecho clásico negó acción para reclamar lo ganado en otros juegos que aquellos *ubi pro virtutem certamem fit,* condenándose en otro caso en el cuádruplo al que reclamaba lo ganado en el juego. Justiniano recogió esta doctrina negando que el juego ilícito engendrase obligación ni aun natural, y concediendo acción para reclamar lo perdido, pues en materia de juego no se aplicaba la regla: *in pari casu melior est conditio possidentis.* El Derecho canónico vino en apoyo de esta tendencia. En su Novela 23 prohibió Justiniano no sólo jugar, sino hasta presenciar los juegos, á los eclesiásticos, bajo pena de privación del ministerio sagrado por tres años. Carlomagno prohibió el juego; y el Concilio de Maguncia (813) impuso pena de excomunión tanto á los eclesiásticos como á los legos que jugasen á los de azar. La prohibición fué haciéndose general en toda Europa á últimos de la Edad Media.

En España el juego vino permitido, aunque con ciertas restricciones, hasta principios del siglo XIV. Alfonso *el Sabio* lo reglamentó por el *Ordenamiento de las Tafurerías* (1275) ó casas públicas de juego (de *tafur,* tahur) de suerte y azar, las cuales se arrendaban por cuenta del Estado ó de las poblaciones que gozaban el privilegio de tenerlas, regulándose por el Ordenamiento el modo de jugar á los dados, castigándose los engaños, riñas y demás excesos con imposición de multas y azotes y hasta con cortar dos dedos de lengua á los infractores por tercera vez; añadiéndose la prisión y la confiscación de bienes cuando se trataba de moros ó judíos y adoptándose severas medidas para evitar en lo posible los engaños. Al mismo tiempo las Partidas negaban acción para reclamar lo hurtado ó robado en las casas de juego (Ley 6.ª, tít. 14, Partida 7.ª) y prohibían severamente el juego á los prelados y clérigos (Ley 57, tít. 5.°, y Ley 34,



TRATADO DEL
Juego, compueſtó por Fray Frã-
ciſco de Alcoçer, de la orden del bien auentu
rado ſant Franciſco, de la Prouincia de Santiago de la Obſeruan-
cia, en el qual ſe trata copioſamente, quando los jugado es
pecan, y ſon obligados a reſtituyr aſsi de derecho diuino,
como de derecho comun, y del Reyno, y de las A-
pueſtas, Suertes, Torneos, luſtas, juegos de
Cañas, Toros, y Truhanes con otras
coſas prouechoſas, y di-
gnas de ſaber.

Impreſſo en Salamanca en caſa de Andrea de Portonarijs Impreſſor de ſu Mageſtad.
M. D. LIX.
Con Priuilegio.
Eſta taſſado en cinco blancas el pliego.

Portada del *Tratado del Juego* por fray Francisco de Alcocer (Salamanca, 1559)

tít. 6.° de la Partida 1.ª). Tales fueron los males y estragos que las tafurerías ocasionaron, que al cabo de no mucho tiempo hubo que prohibirlas, mandándose cerrar en todos los pueblos é imponiéndose penas (multa y prisión) á todos los que jugasen con tableros á dados ó naipes, tanto en público como en secreto, otorgándose á los pueblos por vía de indemnización el importe de las multas. Los Reyes Católicos, por Pragmática dada en Toledo en 1480, insistieron en la prohibición, lo que también se hizo por doña Juana (1515) y por Carlos I, pidiendo éste á las Cortes de Valladolid (1523) que se aumentasen las penas y dictándose después diversas leyes prohibitivas que aparecen recogidas en el tít. 23, lib. 12 de la Novísima Recopilación. Las más importantes son la 2.ª y la 15, que estuvieron vigentes en lo penal hasta la publicación del Código de 1848 y en lo civil hasta el Código de 1889. Por la primera se impone á los dueños de las casas de juego una multa de 5,000 maravedises por cada vez que se juegue, y cien días de cadena como pena subsidiaria, añadiendo el destierro la Ley 15. Esta prohibe toda clase de juegos en las tabernas, hosterías, botillerías, cafés y demás establecimientos análogos, y sólo permite en los casas de trucos y billar estos dos juegos y los de damas, ajedrez, tablas reales y chaquete. Fuera de esta limitación se permiten todos los juegos, incluso los de naipes, que no sean de suerte ó azar (y aun los otros en los que no intervenga envite), prohibiéndose todos éstos, entre los que se enumeran como ejemplo los siguientes, dignos de citarse por dar á conocer los usados en la fecha de la Ley (1771): banco ó faraón, baceta, carteta, banca fallida, sacanete, parar, treinta y cuarenta, cacho, flor, quince y treinta y una envidada, entre los de naipes;

bisbís, oca ó auca, dados, tablas, azares y chuecas, bolillo, trompico, palo ó instrumento de hierro (¿qué se diría del actual boxeo?), madera ó metal que de cualquier manera tengan encuentros, azares y reparos; taba, cubiletes, dedales, nueces, corregüelas y descarga la burra. En lo civil niega la Ley toda acción para reclamar lo ganado, y autoriza al que perdió y pagó para reclamar lo perdido dentro de los ocho días, y si no lo hiciere otorga acción popular para esta reclamación, declarando nulos, de ningún valor y efecto, los empeños, vales, deudas, escrituras y cualesquiera otros resguardos y arbitrios para cobrar las pérdidas. Lo mismo se establece para las cantidades que en los juegos lícitos excedan de 1 real de vellón la puesta y un total de 30 ducados (unas 82'50 pesetas).

En lo penal, se imponen las siguientes correcciones: para los juegos prohibidos: multa de 200 ducados por la primera vez á los nobles, militares ó funcionarios públicos; de 50 ducados á las demás personas, y doble de la una ó de la otra, á los dueños de las casas. En caso de reincidencia se doblan las multas, y en el de segunda reincidencia se añade el destierro del pueblo por un año para los jugadores y por dos para los dueños de las casas. Los que no tenían bienes para pagar las multas, sufrían arresto en la cárcel por diez, veinte ó treinta días (doble los dueños de las casas) y destierro por el tiempo antedicho, según se tratase de la primera, segunda ó tercera vez. Cuando los jugadores fuesen vagos ó mal entretenidos, jugadores habituales, tahures ó fulleros, sufrirían, además, cinco años de presidio los nobles y de trabajos en los arsenales los plebeyos, y ocho años los dueños de la casa de juego. Prohíbese á los artesanos, menestrales y jornaleros jugar aun á los juegos permitidos en los días y horas de trabajo (desde las seis á las doce de la mañana y desde las dos de la tarde á las ocho de la noche) bajo multas y arresto subsidiario. En esta materia se admitía la denuncia pública dentro del plazo



Página del *Libro de los Juegos*, mandado hacer por Alfonso *el Sabio*. (Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial)

de dos meses (dando al denunciador la tercera parte de las multas si resultaba probada, pero imponiéndole la misma pena que sufriría el denunciado, si la denuncia resultaba calumniosa) y se derogaba todo fuero especial, declarándose única competente á la jurisdicción ordinaria; y se imponía á las autoridades la obligación de recordar estas disposiciones periódicamente por medio de bandos y de proceder con rigor, haciéndolas responsables de la inobservancia.

Derecho vigente. Esta inspirado en la prohibición de los juegos de suerte, envite ó azar (art. 1,798 del Código civil y 358 del penal), habiéndose declarado por la jurisprudencia que tienen este carácter los de lotería de cartones (Sentencias del 19 de Septiembre de 1874 y 20 y 27 de Septiembre de 1875), baccarrat (14 de Marzo de 1891), veintiuna (13 de Octubre de 1897), treinta y una (29 de Febrero de 1904), *coin pendant* (12 de Octubre de 1899), monte (7 de Diciembre de 1899), banca (3 de Noviembre de 1905) y ruleta (29 de Abril de 1908). No se consideran prohibidos los juegos que contribuyen al ejercicio del cuerpo, como son los que tienen por objeto adiestrarse en el manejo de las armas, las carreras á pie ó á caballo, las de carros, el juego de pelota y otros de análoga naturaleza (art. 1800 del Código civil). Entre éstos, deben incluirse las carreras de automóviles; en cuanto al boxeo, debe ser condición precisa que no se causen lesiones, pues éstas están castigadas en el Código. Por lo que se refiere á las apuestas, véase APUESTA.

a) En lo civil, el juego permitido produce acción para reclamar lo ganado, ya que existe obligación civil de pagar lo perdido; pero la autoridad judicial puede no estimar la demanda cuando la cantidad que se cruzó en el juego sea excesiva, ó reducir la obligación en lo que excediere de los usos de un buen padre de familia (art. 1801 del Código civil), regla elástica que habrá de aplicarse atendiendo á la situación económica del perdidoso.

Los juegos prohibidos no producen acción para reclamar lo ganado; y tampoco la producen para reclamar lo *voluntariamente pagado*, salvo que haya intervenido dolo ó que el perdidoso sea un menor ú otro inhabilitado para administrar sus bienes (artículo citado del Código civil). En esto de no conceder acción en general para repetir lo voluntariamente pagado se diferencia el Derecho vigente del antiguo; pero es de advertir que la legislación foral de Navarra y de Mallorca otorgan acción para esa repetición, llegando la primera á disponer que si el perdidoso no reclama dentro de ocho días la cantidad perdida, pueda cualquier otra persona reclamarla para sí.

b) En el orden penal, el juego prohibido puede constituir delito ó falta. Constituye lo primero cuando tiene lugar en *casas de juego*, entendiéndose por éstas aquellos lugares en que se juega habitualmente ó se toman precauciones para no ser descubiertos, y las «sociedades de recreo ó de cualquiera otra clase que autoricen ó toleren los juegos prohibidos en el domicilio social» (Sentencias del 2 de Julio de 1889 y 5 de Mayo de 1891). Las penas son: para los jugadores, arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1,250 pesetas, elevándose el arresto á su grado medio y doblándose la multa en caso de reincidencia, y para los banqueros y dueños de las casas, arresto mayor y multa de 250 á 2,500 pesetas, elevándose la pena á la de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y doble multa en caso de reincidencia (art. 358 del Código penal).

Se considera falta y se corrige con multa de 5 á 25 pesetas el promover ó tomar parte en cualquier juego de azar que no fuere de puro pasatiempo y recreo, en sitios ó establecimientos públicos (art. 594 del Código penal).

El Código de justicia militar considera la asistencia á juegos prohibidos como falta leve la primera y segunda vez [pena: reprensión la primera vez y dos meses de arresto la segunda, para los oficiales; y uno á dos meses de arresto para las clases de tropa (arts. 335,

336 y 337), y como falta grave la tercera (pena: arresto militar ó suspensión de empleo para los oficiales, y destino á un cuerpo de disciplina para las clases de tropa (art. 329, núm. 5.°)].

Todavía es más severo el Código penal de la Marina de guerra, que dispone que los oficiales que asistan á juegos prohibidos sean castigados gubernativamente, pero los que lo hagan habiéndolo sido tres veces tornen á delinquir (el hecho se considera como *delito* y contra la disciplina) sean separados del servicio (artículo 240), y los guardias marinas y alumnos, así como los marineros, son castigados con arresto, destino á un cuerpo disciplinario y recargo en el servicio, según los casos (arts. 241-244); pero esto no suele cumplirse con mucho rigor.

c) Las sociedades ó círculos en que se juegue á los prohibidos pueden ser disueltas, ya que se consideran como ilícitas, con arreglo al art. 198 del Código penal; mas esa disolución sólo puede decretarse por la autoridad judicial en la sentencia en que se declare la ilicitud (art. 15 de la Ley de Asociaciones); pero los gobernadores pueden suspender tales sociedades con arreglo al art. 12 de la misma Ley de Asociaciones.

JUEGO. *Der. can.* La prohibición á los clérigos de entregarse á juegos que excedan de los límites de la honestidad es tan antigua como la propia institución de la Iglesia. El pontífice Inocencio III declaró nula la colación de un beneficio hecho á favor de un clérigo jugador y usurero. Los estatutos de varias diócesis prohiben jugar de noche, así como tomar parte á los eclesiásticos en determinados juegos honestos cuando se efectúen en público. Los Concilios de Burdeos y Reims les prohibieron toda clase de juegos de azar. Los Padres de la Iglesia consideraron como usura ó robo comprendido en el séptimo mandamiento el lucro obtenido en los juegos de azar. Según opinión de varios canonistas, se debe restituir lo ganado á los pobres en los juegos prohibidos, y si esto no es posible, emplearlo en obras de beneficencia.

JUEGO. *Hip. Hacer el juego.* Es frase exótica introducida y acreditada en el tecnicismo hipodrómico, y se emplea en dos casos: 1.° Cuando un caballo, en vez de correr en el grupo, es decir, al lado del mayor número de concurrentes, se pone á la cabeza. Entonces se dice que este caballo *hace el juego,* entendiéndose por esto (cuando se trata de un caballo de un propietario que no tiene otro en aquella carrera) que al adoptar dicha táctica, alarga el tranco cuanto puede, obligando así á los demás á seguir *su juego,* so pena de dejarle tomar tal ventaja, que se exponen á no poder alcanzarle. 2.° Aplícase esta frase á uno de dos caballos pertenecientes al mismo propietario y que toman parte en la misma carrera. En este caso, como el dueño desea generalmente ganar con uno de los animales mejor que con el otro, el postergado es siempre sacrificado: sólo le deja partir para asegurar las probabilidades de triunfo de su compañero y hacerle durante la carrera todos los servicios legalmente posibles; en una palabra, *hace el juego* del caballo en quien ha puesto todas las esperanzas de triunfo su propietario.

JUEGO. *Hist. Juramento del juego de pelota.* V. PELOTA (t. XLIII, pág. 94).

JUEGO. *Impr. Juego de rodillos.* La colección de los necesarios para el funcionamiento de la máquina.

JUEGO. *Mar. Juego de banderas.* Reunión de todas las banderas necesarias para hacer señales. Generalmente están numeradas y puestas sobre cubierta en una taquilla, con divisiones á propósito para colocarlas con distinción unas de otras, á fin de evitar equivocaciones al tener que hacer uso de ellas.

Juego de velas. Conjunto de las velas que en una embarcación pueden estar envergadas al mismo tiempo.

JUEGO. *Mil. Juego de armas.* Conjunto de los útiles para servir las piezas de artillería.

Juego de la guerra. En su acepción más general tiene por objeto representar las diversas situaciones y acciones militares de orden táctico y estratégico que pueden tener lugar sobre un terreno representado por un plano ó un relieve. El juego de la guerra, conocido y practicado desde hace tiempo, no ha tomado carta de naturaleza en nuestro Ejército hasta época reciente. Su importancia es grande para la instrucción de jefes y oficiales, pues aunque no pueda suplir ni con mucho á la realidad, da una impresión algo aproximada á ella, con la ventaja inmensa de que no cuestan casi nada, pues basta disponer de planos ó relieves, de fichas para representar las diversas fracciones y compases ó escalas para medir las distancias. El juego de la guerra puede ser *táctico* y *estratégico, elemental* ó *de destacamentos* y de *grandes unidades,* y *sencillo* ó *de doble acción,* por existir uno ó dos bandos.

JUEGO. *Mús.* En general, se llama así todo concurso harmónico de voces ó instrumentos, como juego de timbres, de cilindros, de campanas, de pistones, etc. Por lo que al órgano y harmonio se refiere, desígnase con este nombre la serie completa de tubos que poseen igual timbre y sonoridad semejante á aquellos instrumentos que imitan. Estos juegos de tubos se hacen funcionar á voluntad por el organista mediante el empleo de los *registros* (V. esta palabra y ÓRGANO). El llamado *juego mayor* en el órgano é instrumentos del mismo género no posee sonido propio, sirviendo solamente para unir sonidos ó juegos de los mismos de un modo instantáneo. En el harmonio se designa con el nombre de *juego transpositor* el mecanismo especial de dicho instrumento destinado á transportar á voluntad la música que ha de ejecutarse, para lo cual se hace resbalar el teclado hacia arriba ó hacia abajo los puntos ó semitonos que se deseen.

Juego de campanas. V. CARILLON.

Juego de cuerdas. El surtido completo de las que pueden ser necesarias para un instrumento de cuerda, un piano, etc.

Juego de timbres. Es un instrumento de orquesta consistente en una serie de timbres ó de láminas de acero dispuestas de modo que puedan ser percutidas con un macillo y afinadas diatónica ó cromáticamente. El *juego de timbres* propiamente dicho es el *carillon* con teclado á modo de piano. Su manejo es mucho más cómodo que el del *carillon* de macillo, y, además, permite los acordes arpegios, trinos y todos los pasajes rápidos que en el *carillon* sencillo son inejecutables. A estos instrumentos se les puede dar la extensión que se quiera, no dependiendo ello sino del número y la dimensión de las láminas metálicas ó timbres. Por lo general, su extensión corriente suele ser desde el *do* debajo del pentagrama al *re* con dos líneas adicionales sobre el pentagrama. Suena una octava más alta que su notación, asemejándose en esto al flautín. Wagner ha hecho un empleo de gran efecto de este instrumento en *Los Maestros Cantores* y en *La Walkiria.* Los compositores modernos lo utilizan con frecuencia como elemento de color.

Juegos de boquilla. En el órgano, aquellos en que se engendra el sonido por la vibración de la columna de aire en un tubo con abertura lateral, donde dicha corriente se corta, originando al mismo tiempo que la vibración el timbre propio. También se llaman *flautados.*

Juegos de fondo ó llenos. En la técnica del órgano, se llama así á los de boca ó de punta que dan el unísono de la nota escrita y sus octavas bajas.

Juegos de lengüeta. Son aquellos dotados del mecanismo de lengüeta (V. LENGÜETA). Los juegos de lengüetas batientes eran unos mecanismos adaptados antiguamente á los órganos portátiles llamados *de regalía* ó *realejos.* V. ÓRGANO.

Juegos de mutación. En el órgano, los de boca ó de punta simples ó compuestos, produciendo los primeros la quinta y otros intervalos de la nota escrita, mientras los segundos por cada nota escrita dan diversas combinaciones de sonidos.



Juego. ¡Dar sin duelo, que se ha muerto mi abuelo! por Cornelio de Man. (Museo de La Haya)

Juegos de octava. En el órgano, los de boca ó de punta que suenan á dicho intervalo de la nota escrita, aunque á la octava superior.

Juegos enteros. Los que en el órgano y en el harmonio corresponden á todo el teclado. Por lo que se refiere al harmonio, son generalmente cuatro, y cinco medios juegos. Las lengüetas del harmonio están dispuestas, por lo común, en escala cromática, y en este caso forman un medio juego las incluídas en un compartimiento del secreto correspondiente á la mitad del teclado. La unión de dos medios juegos forma un juego completo ó entero.

JUEGOS. *Dep.* (V. el artículo JUGUETES). Los juegos, en sus dos divisiones principales de *juegos de movimiento* y *juegos sedentarios,* constituyen un recurso de gran importancia para la higiene corporal y espiritual del individuo, sea cual fuere su edad y la profesión que ejerce. Por lo que respecta á la higiene corporal ó física, nadie pone en duda esta importancia. Ni la gimnasia, aun la más racional, ni los medios ortopédicos más conformes con la ciencia, pueden equipararse á los juegos libres, sobre todo los practicados al aire libre, los grandes juegos de fuerza y habilidad, en los que se exaltan todas las energías vitales, se desarrollan simétricamente los órganos y se harmonizan todas las funciones. Este desarrollo de las fuerzas físicas va siempre acompañado de un activo ejercicio de los sentidos y de todas las facultades intelectuales. Sería, ciertamente, paradójico decir que el juego puede prestar al espíritu los mismos servicios que el trabajo; sería un error, y peor aún, querer hacer del estudio mismo un juego haciéndolo siempre y á toda costa deleitable; pero si el esfuerzo que supone, si la labor metódica es una condición del progreso que se pide al estudio, no es menos cierto que también el juego (sobre todo ciertos juegos, pero todos ellos en mayor ó menor escala), excita, ejerce y flexibiliza el entendimiento, le comunica movimiento y energía, desarrolla la perspicacia ó penetración y aguza la inventiva y el ingenio. Así, pues, el juego tiene una virtud educativa, tanto mental como físicamente.

El juego es una ocupación común á todos los animales superiores y á todas las razas humanas (V. láminas JUGUETES Y JUEGOS DE LOS PUEBLOS PRIMITIVOS, I y II, en el artículo JUGUETE). Todos practican, en mayor ó menor extensión y alcance, el ejercicio de la actividad física ó mental sin objetivo serio y habitualmente, á fin de descansar del trabajo. En primera línea están los juegos de movimiento, los ejercicios físicos, los cuales desempeñan un gran papel en la vida de los niños. A los juegos físicos propiamente tales se añaden los juegos militares, inseparables de los ejercicios de campaña. Entre algunos pueblos primitivos los tales juegos son los preferidos y á veces los únicos practicados por los adultos; la esgrima, el tiro del arco, etc. En la Edad Media los torneos ocuparon preferente lugar en la vida de los caballeros y gente de armas. Hay, además, otra ventaja en los juegos, sobre todo, los practicados al aire libre ó en locales amplios y espaciosos. Estos ejercicios constituyen un placer doble interesando no sólo á los que en ellos toman parte, sino también á los espectadores, y á éstos á tal extremo, que el interés supera en mucho al de las representaciones escénicas y otras manifestaciones del arte.

Los juegos sedentarios tienen también su parte de colaboración en la higiene, tanto del cuerpo como del espíritu, sobre todo cuando los practican los trabajadores en momentos de reposo. Los juegos sedentarios (que pueden llamarse intelectuales) son en gran número, algunos de ellos constituyen simples combinaciones que dan lugar á un arte completo, como el ajedrez y las damas; ó bien tienen gran parte de azar,



Juego de manos... Cuadro de José Llaneces

como el dominó y el tric-trac, mientras que el azar es á veces total, como en el *whist,* el baccarrat, etc. Para completar la nomenclatura de los juegos intelectuales cabe citar los rompecabezas, adivinanzas, etc., los *jue-*

gos de sociedad, finalmente los juegos científicos. Los juegos intelectuales tienen la ventaja de desarrollar la atención; los juegos de sociedad constituyen una recreación, á veces preciosa; los juegos científicos forman un útil complemento de la educación. La descripción de estos juegos se halla en los respectivos artículos de esta ENCICLOPEDIA, como AJEDREZ, CHAQUETE, DAMAS, DOMINÓ, PRENDAS, etc.

Por lo que atañe á los juegos de movimiento, cuyas ventajas se describen en el artículo EJERCICIOS FÍSICOS, constituyen los llamados *Deportes,* tan recomendados por los modernos higienistas y que tan gran desarrollo han adquirido á partir de fines del siglo XIX. Los principales deportes que en la actualidad se cultivan, son: el excursionismo, el alpinismo, las varias carreras y saltos, el juego de pelota en sus varias formas (*largo, remonte, blé, tennis, rugby, cricket, baseball, hockey, golf, pelota vasca, polo,* etcétera), el ciclismo, la náutica (regatas, remo), la equitación, la natación, juego de hacha, los bolos, bochas, toña, los deportes de invierno (patinaje, *sky,* tobogan, etc.), de todos los cuales se trata en sus respectivos lugares, en esta ENCICLOPEDIA.



Juego del paso

JUEGO. *Psicol.* Es toda actividad, física ó espiritual, que no tiene una aplicación inmediatamente útil ó determinada y cuya razón de ser, para la conciencia del que se entrega á él, es el placer mismo que produce. Es muy corriente en la filosofía moderna explicar el origen del juego por la necesidad del empleo de una energía sobrante ó por una necesidad no menos imperiosa de alternar en la vida los actos de utilidad inmediata y los de interés indeterminado. La psicología genética ha ensayado una fundamentación biológica de la teoría del juego. Algunos estéticos, por su parte, encuentran en el juego la manifestación típica de la actividad artística. Una vez satisfechos nuestros deseos más apremiantes, y cuando hemos descansado del esfuerzo, nace, dice Höffding, la necesidad de moverse por el placer de hacerlo. El animal carnicero juega cuando no está atormentado por el hambre, la fatiga ó los peligros. El salvaje tiene sus juegos generosos y encuentra un empleo á su energía restaurada en movimientos violentos. Schiller veía en la aplicación de un «lujo de fuerzas» el germen de todas las artes, pensamiento cuyas consecuencias todas ha tratado de desarrollar Herbert Spencer. El juego indica una cierta liberación de las preocupaciones prácticas. Cuando se ejercitan libremente las fuerzas no se vive sólo de la realidad, sino también de ideal.

JUEGOS. *Hist. ant.* Los juegos *(ludi)* de los romanos eran unas fiestas públicas, que en un principio iban acompañadas de carreras de caballos, sueltos ó uncidos á carros *(ludi circenses).* Vinieron luego los *ludi scenici,* en los que, como el nombre indica, se daban representaciones dramáticas; más tarde los *ludi gladiatorii,* las luchas de fieras, las *naumaquias* y otros. Los juegos eran de dos clases: *stati* y *votivi.* Los primeros eran los dedicados á hombres públicos; los segundos tenían por objeto el culto de una divinidad. La duración de los juegos y aun su celebración fueron en aumento sucesivamente: hacia el final de la época republicana eran en número de 65 al año; á mediados del siglo II d. de J. C. fueron 135, y en el año 354 se contaron 175. De los introducidos en tiempo de la República, conservároнse hasta la época más avanzada: los *ludi romani,* ó los triunfales en honor de Júpiter victorioso, en los que se celebraba una procesión desde el Capitolio hasta el Circo y que al principio duraban un día, y más tarde diez y seis (4 al 19 de Septiembre); los *ludi plebeii* (desde 4 á 17 de Noviembre), los *ludi ceriales,* en honor de Ceres (del 12 al 19 de Abril); los *ludi apollinares,* en honor de Apolo, instituídos en la segunda guerra púnica (del 6 al 13 de Julio); los *ludi megalenses,* en honor de la Magna Mater, instituídos en 204 (del 4 al 10 de Abril), y los *ludi florales* (del 26 de Abril al 3 de Mayo). Celebrábanse, además, los siguientes:

Juegos accios ó accianos. Los instituídos por Octavio después de la batalla naval de Accio, ganada por él contra Marco Antonio. Celebrábanse cada cinco años.

Juegos augustales. Juegos anuales instituídos en honor de Augusto á su regreso de Grecia.

Juegos capitolinos. Los que desde el año 364 de Roma se celebraban en esta ciudad en honor de Júpiter como conservador del Capitolio.

Juegos consuales. Los instituídos también por Rómulo en 752 a. de J. C., y que le sirvieron de pretexto para el rapto de las sabinas convidadas á ellos.

Juegos de Cástor y Pólux. Juegos romanos anuales, que duraban ocho días, en honor de Cástor y Pólux. Fueron instituídos por el Senado, con motivo de una victoria, en 496 a. de J. C.

Juegos escénicos. Los que se representaban en el teatro. Había cuatro clases: la tragedia, la comedia, la sátira y la farsa, remontándose su origen al año 389 de Roma, 364 a. de J. C.

Juegos extraordinarios. Los que celebraban los emperadores romanos cuando partían á una expedición, ó los magistrados cuando tomaban posesión de su empleo.

Juegos fúnebres. Juegos romanos en obsequio de los difuntos y para aplacar sus manes. Se tiene por fundador de ellos al cónsul Junio Bruto (500 a. de J. C.), y en un principio se reducían al cruento sacrificio de los prisioneros de guerra; luego substituyeron éstos con los combates de gladiadores.

Juegos ístmicos. V. ÍSTMICO.

Juegos marciales. Los que celebraban los romanos en honor de Marte. Dícese que en el año 20 de nuestra era el emperador Tiberio mató en ellos 200 leones.

Juegos nemeos. Juegos griegos en honor de Hércules, vencedor del león nemeo. Fueron instituídos por los años de 576 a. de J. C.

Juegos neronianos. Los instituídos por Nerón en el año 60 de nuestra era. Se celebraban cada cinco años.

Juegos ofrecidos. Los que alguno prometía celebrar si salía bien de una empresa ó se libraba de una calamidad.

Juegos olímpicos. Famosos juegos de Grecia, que se celebraban cada cuatro años en el solsticio de verano, durante cinco días, á orillas del río Alfeo y cerca de la

ciudad de Olimpia en la Elide (Peloponeso), donde estaba el templo de Júpiter Olímpico.

Juegos periódicos. Los que se celebraban de tiempo en tiempo en conmemoración de algún hecho importantísimo.

Juegos plebeyos. Los instituídos por el pueblo romano en 492 a. de J. C. Eran anuales y duraban del 15 al 18 de Noviembre.

Juegos pírricos. Simulacros bélicos inventados por Pirro, hijo de Aquiles, en 1190 a. de J. C.

Juegos píticos. Los que celebraban los griegos cada ocho años en Delfos, atribuyéndose su institución al dios Apolo en memoria de haber vencido á la serpiente Pitón.

Juegos seculares. Los romanos instituídos por el cónsul Valerio Publícola en 508 a. de J. C., y que sólo se celebraban cada 103 años. Estaban consagrados particularmente á Diana y Apolo.

Juegos taurilianos. Los instituídos por Tarquino *el Soberbio* en 530 a. de J. C., en honor de los dioses infernales. Se celebraban extramuros de Roma.

Juegos terentinos. Juegos romanos en honor de Plutón y de Proserpina, á los cuales se sacrificaban bueyes negros sobre un altar construído á 20 pies debajo de tierra en un paraje del campo de Marte llamado Terento. Celebrábanse únicamente cada cien ó ciento diez años, y se diferenciaban de los llamados seculares en que éstos se celebraban de noche, y los terentinos indistintamente de noche ó de día.

JUEGOS. *Mit.* Dioses que presiden á todas las diversiones públicas y privadas de los hombres. Se les representa en formas infantiles, con alas de mariposa, desnudos, risueños y muy graciosos, y nunca se apartan de la diosa Venus, cuya corte forman en unión de las Risas y los Amores.

JUEGOS. *Teat. Juegos de escarnio.* Con este nombre eran denominadas en la Edad Media ciertas representaciones burlescas y satíricas de la vida profana, que, si bien independientes del teatro litúrgico, llegaron á invadir sus dominios, profanándolo. El rey Alfonso X, en sus leyes de las Siete Partidas, se fija en este género de espectáculos y nos hace ver la influencia que ejercía en los *misterios* que por aquella época se representaban en las catedrales y hasta en las iglesias de las aldeas. «Los clérigos, dice, no deben ser facedores de juegos de escarnio, porque los vengan a ver gentes como se facen; é si otros omes los ficieren, no deben los clérigos hi venir, porque facen hi muchas villanías é desaposturas: ni deben otrosí estas cosas facer en las eglesias, antes decimos que los deben echar de ellas deshonradamente á los que lo ficieren: cá la eglesia de Dios es fecha para orar, e non para facer *escarnios* en ella.» Los juegos de escarnios fueron el origen de las farsas y entremeses posteriores, y Menéndez y Pelayo cree que se enlazan también con ellos, por remota derivación, aunque modificados por el progreso de la cultura, algunas representaciones de Juan del Encina, especialmente el *Auto del Repelón*. V. TEATRO.

JUEGOS FLORALES. *Lit.* é *Hist.* Con el nombre de *Academia de los Juegos Florales de Toulouse* se designa desde el siglo XIV un concurso poético establecido en Toulouse en 1323, que se celebra aún en la actualidad. Algunos atribuyen esta institución á una dama tolosana, Clemencia Isaura (V.) y á siete trovadores llamados Bernardo de Panassac, escudero; Guillermo de Lobra, ciudadano; Berenguer de Saint-Plancart y Pedro de Mejanaserra, cambiantes; Guillermo de Gontaut y Pedro Camo, mercaderes, y Bernardo Oth, notario. Todos los autores están conformes en que los siete trovadores la fundaron en vista de la decadencia en que había caído la literatura provenzal á principios del siglo XIV; pero no ocurre lo propio con respecto á Clemencia Isaura, que muchos, y no sin fundamento, suponen es un personaje legendario. En el cartel que publicaron en los alrededores de Todos los Santos de 1323 invitaban á todos los poetas meridionales para que presentaran sus obras el día 1.° de Mayo, tomando ellos el título de *La sobregaya companhia dels set trobadors de Tholosa*, ofreciendo premiar con una violeta de oro la composición que consideraron de más relevante mérito, y leer algunas de sus obras para someterlas al juicio de los colegas forasteros. El primer certamen se celebró, efectivamente, el 1.° de Mayo de 1324, y en vista de que eran muchos los forasteros que habían concurrido al certamen, el Consejo municipal (los *senhors del capitol*) pagó el importe de la violeta. Después de las correspondientes deliberaciones, el 3 de Mayo se premió una poesía dedicada á la Virgen, cuyo autor era el maestro Arnaldo Vidal, de Castelnaudary. Los concursos continuaron anualmente durante los siglos XIV y XV; pero desde un principio los siete trovadores tomaron el nombre de *Consistori dels set*



Primera sesión solemne de Juegos Florales (3 de Marzo de 1324 por J. P. Laurens

mantenedors dels jochs florals, y nombraron un canciller y un bedel, acordando que el consistorio se renovaría cada año, eligiendo los salientes á sus sucesores. Siguiendo las costumbres de la época, conferían grados de bachiller y doctor en *gay saber,* y lo que es más importante, comisionaron al canciller Guillem Molinier para la redacción de una extensa compilación de gramática y poética, que después de muchos ensayos se publicó definitivamente en 1356 con el título de *Leys d'Amors,* que dió á conocer en Toulouse Gatien-Arnoult (1841-43), con el título de *Las flors del gay saber, estier dichas Las Leys d'Amors.* La fama de estos concursos repercutió en Barcelona, donde Juan I de Aragón creó el *Consistori del Gay Saber* en 1363. Sólo se conservan unas 60 composiciones de las premiadas en Toulouse hasta fines del siglo XV, que el doctor J. B. Noulet publicó en aquella ciudad en 1849 con el título *Las Joyas del Gay Saber.* En la lista de los laureados sobresalen tres nombres: el ya citado Arnoldo Vidal, Raimundo de Cornet, á mediados del siglo XV, y Berenguer del Hospital, cuyas *Pastorela* y *Planh de cresliandad contra lo gran Turc,* premiadas en 1471, demuestran una inspiración vigorosa, influída ya por el Renacimiento. En el siglo XVI se inicia un cambio radical en el modo de ser de esta institución, pues las formas poéticas arcaicas conservadas con tanta escrupulosidad, como la *chanson,* el *sirventés,* la *danse,* el *descort,* etc., caen en desuso, y concurren á un tiempo, la poesía francesa y la provenzal, tanto que en 1513 se otorga la violeta á una composición del estudiante Jaime Sapientis escrita en francés. El antiguo *Consistori del Gay Saber* trueca su nombre por el de *Collège de réthorique et de poésie françoise,* que más adelante se llama *Collège de la poésie latine, grecque et françoise.* Esta institución no tardó á adherirse á las nuevas tendencias poéticas, y así vemos que en 1554 adjudicó una de las flores á Ronsard, que se trocó por una Minerva aquel año, y en un Apolo de plata concedido á Baif en 1586. Pasada la fiebre del Renacimiento, los *Juegos Florales* volvieron á su aislamiento y vida tranquila. Durante el siglo XVII vemos que sólo figura Maynard entre los laureados. En tiempo de Luis XIV (1690) la principal fiesta consistía en una gran comida, en la que se servían 19 bueyes, 300 cajas de dulces, 2,400 pasteles y 1,300 ramos dorados ó plateados. Urgía, pues, una reorganización que salvara á esta institución de una muerte segura. Merced á las gestiones de Simón de la Loubère, miembro de la Academia francesa, Luis XIV, en Septiembre de 1694, erigió á los *Juegos Florales* en *Academia de Bellas Letras.* Desde aquella fecha se han publicado, sin más interrupción que la de 1790 á 1806, las poesías y obras premiadas. Entre los laureados figuran los más grandes literatos de Francia, como Palaprat, Marmontel, Riquet, Voltaire, el cardenal Maury, Barrère, Fable de l'Églantine, Chateaubriand, Millevoye, Thiers, Mme Tastu, Reboul, Lamartine, Mistral, Víctor Hugo, Coppée, Remusat, Laprade, etc. Los miembros de la *Academia de los Juegos Florales* son en número de 40, y ostentan el título de *mantenedores.* Celebran sesión todos los viernes. La dirección de la academia corre á cargo de un secretario perpetuo, asistido por otro secretario de las asambleas, dos censores y un tesorero; no tiene socios correspondientes, y confiere el título de maestro en *Gay Saber* sólo á los escritores que reputa dignos de esta distinción. Las fiestas se celebran á principios de Mayo, como en el siglo XIV, proclamándose en la sesión solemne del día 3 los nombres de los vencedores. A causa de las distintas fundaciones hechas, reparte anualmente 11 premios ó flores, á los que desde 1895, fecha del segundo centenario de la academia, ha añadido otro destinado á las composiciones escritas en lenguas meridionales, excluídas casi del todo por la francesa en estas fiestas desde principios del siglo XVI.

En España fué Barcelona la primera ciudad que en el mismo siglo XIV los instituyó. El rey de Aragón, Juan I, el *Amador de la gentilesa,* los implantó, nombrando en 1393 al caballero Jaime March y al honorable Luis de Aversó (V. ambas voces), *magistros et defensores* de la Gaya ciencia, para que dirigieran cada año en el mes de Mayo los *Jochs Florals de Barcelona.* El rey Martín I *el Humano,* en 1398, señaló una pensión anual de 45 florines de oro para la adquisición de las joyas para premios de las poesías presentadas. Al morir este rey, los disturbios que le siguieron fueron causa de la interrupción de esta fiesta, que su sucesor, Fernando *el de Antequera,* reanudó, renovando en 1413 la pensión de los 45 florines de oro, con lo cual este monarca, castellano de abolengo, mostraba su complacencia por el esplendor de una lengua y literatura regional. En Barcelona se celebraban con toda brillantez las fiestas de los Juegos Florales, así descritas por el marqués de Villena en sus Memorias: «E llegado el día prefijado, congregábanse los mantenedores e trovadores en el palacio donde yo estaba, e de allí partíamos ordenadamente con los vergueros del arte e los libros del arte que traían y el registro ante los Mantenedores; e llegado al dicho capitol, que ya estaba aparejado e emparamentado de paños de pared al derredor, e fecho un asiento de frente con gradas, á donde estaba don Enrique en medio e los Mantenedores de cada parte, e á nuestros pies los escribanos del Consistorio, e los vergueros más abajo, e el suelo cubierto de tapices e fechos dos circuitos de asientos donde estaban los trovadores e en medio un bastimento cuadrado, tan alto como un altar cubierto de paños de oro, e encima puestos los libros del arte e la joya, e a mano derecha estaba la silla alta para el Rey, que las más veces era presente, e otra mucha gente que ende se allegaba; e, fecho silencio, levantábase el maestro de teología, que era uno de los Mantenedores, e facía una preposición con su tema y sus alegaciones y loores de la gaya ciencia... e tornábase a sentar. E luego uno de los vergueros decía que los trovadores allí congregados espandiesen e publicasen las obras que tenían fechas de la materia á ellos asignada; e luego levantábase cada uno e leía la obra que tenía fecha... Teníamos después dos Consistorios, uno secreto y otro público. Este último se celebraba en el Capítulo de los padres Predicadores, e acabado esto tornábamos de allí al palacio en ordenanza, e iba entre dos Mantenedores el que ganó la joya, e llevábale un mozo delante la joya con ministriles y trompetas, e llegados a palacio hacíales dar confites y vino, y luego partían donde los Mantenedores e trovadores con los ministriles e la joya, acompañando al que la ganó fasta su posada, e mostrábase aquel aventaje que Dios y natura hicieron entre los claros ingenios e los obscuros.»

Despertado en 1833 el Renacimiento catalán literario con la aparición de la *Oda á la patria,* de Buenaventura Carlos Aribau (V.), en 1859 Manuel Milá y Fontanals, Víctor Balaguer, Joaquín Rubió y Ors, Juan Cortada, Miguel V. Amer, José Luis Pons y Gallarza y Antonio de Bofarull se propusieron instaurar en Barcelona la fiesta de los Juegos Florales. Nombraron protector de la misma al Ayuntamiento barcelonés y con su alcalde, José Santamaría, redactaron el cartel-convocatoria. Tomaron por triple divisa de la institución las palabras *Patria, Fides, Amor,* siendo en verdad la primera la que animó la cuantiosa y valiosa producción poética que durante sesenta y cinco años se halla contenida en los 65 volúmenes de las composiciones premiadas en los *Jochs Florals* de Barcelona. Al poeta que ganaba tres premios primeros (llamados ordinarios) se le proclamaba *Mestre en Gay Saber,* siendo hasta la fecha 37 los que han obtenido tal distinción (V. GAY SABER y GAYA CIEN-

CIA). De ellos hay 9 mallorquines, 28 catalanes y ningún valenciano ni rosellonés. Fueron nombradas reinas de la fiesta (sin *Corte de Amor,* que no es más que una impropiedad y otro anacronismo introducido recientemente en fiestas literarias rurales), las damas más ilustres por su jerarquía, nacimiento ó méritos literarios.

Han constituído el Consistorio ó Cuerpo de Mantenedores los literatos más insignes de España y del extranjero, pero estos últimos en calidad de beneméritos de las literaturas ibéricas. Es curioso que entre los mantenedores figuren 4 prelados, 4 generales, 1 presidente de República, 5 ministros, 5 canónigos, 10 catedráticos y 15 diputados.

Las composiciones premiadas representan una producción enorme. Desde el poema épico *(La Atlántida* y *Mallorca cristiana)* hasta el sencillo idilio, toda la gama de los géneros literarios está contenida muy abundantemente. No falta tampoco la prosa literaria (novela, cuadro de costumbres), el drama, la comedia y la tragedia, la monografía histórica, filosófica, folklórica y erudita, ni la versión poética de las obras más selectas del clasicismo griego y latino. En el madurado estudio *La primera vinticinquena dels Jochs Florals,* de Moliné y Brasés (Barcelona, 1913), se hallan preciosos datos críticos sobre el valor, carácter y tendencias de la producción floralesca en los primeros veinticinco años. Los Juegos Florales de Barcelona se celebraban en el Salón de Ciento del Municipio barcelonés hasta 1867; después en el Salón Gótico de la Casa Lonja, hasta 1876; en 1877, en el Teatro Principal; en 1878, en el del Liceo; en 1879, en el mismo Principal, y desde 1880 hasta 1908 otra vez en el Salón de Lonja. Desde 1909 hasta nuestros días se han ido celebrando ya en el Salón del Palacio de Bellas Artes, ya en la Sala de Conciertos del *Palau de la Música Catalana.* En 1907 se celebraron en el monasterio de San Martín del Canigó (Francia), y en 1924 en la ciudad de Toulouse de la misma nación por coincidir allí el sexto centenario de la inauguración de aquellas fiestas y haber invitado la Academia francesa *des Jeux-Floraux* al Consistorio de los de Barcelona. En 1925, como homenaje á los *Mestres en Gay saber* difuntos, y por iniciativa del decano de los maestros en *Gay saber,* doctor Collell, el Consejo directivo de los Juegos Florales abrió una votación entre los 17 maestros en *Gay saber* vivientes, para que escogieran entre las poesías á que debieron la honrosa distinción los 20 maestros difuntos, las tres flores naturales, las tres *englantinas* y las tres *violas,* que juzgasen superiores en méritos. Efectuado el certamen, resultaron elegidas: *L'any mil,* de Guimerá; *La muntanya catalana,* de Pons y Gallarza; *L'Esperansa,* de Aguiló; *La veu de les ruïnes,* de Adolfo Blanch; *Visca Aragó,* de Picó y Campamar; *La deixa del geni grech,* de Costa y Llobera; *El plor de la tórtora,* de Verdaguer; *El cant de Salomó,* de Aniceto Puig, y *El mal caçador,* de Maragall; *L'any mil* obtuvo 17 votos, y 15 *El plor de la tórtora* y *El cant de Salomó.*

Con estas nueve poesías (premiadas por segunda vez después de más de medio siglo de haber alcanzado su primer premio), se formó un volumen de homenaje á que se redujo la fiesta de los Juegos Florales de Barcelona de 1925.

El literato Francisco de P. Canalejas, en 1859, sintetizaba así los méritos y tendencias de los Juegos Florales: «No son ellos meros certámenes literarios, ni es el intento de sus mantenedores abrir solamente ancho campo á la inspiración poética para que el eco de los aplausos encienda nuevas fantasías; sino que un alto interés se une á sus propósitos, y el amor patrio santifica á sus ojos sus esfuerzos, ya que se intenta nada menos que reverdecer los laurcles que ciñeron los antiguos poetas de la corona de Aragón y hacer que brote de nuevo en lengua catalana la poderosa inspiración que alberga en su seno el activo y orgulloso pueblo que fué rey de Italia y señor del Mediterráneo.»

Bibliogr. Milá y Fontanals, *Los trovadores en España* (Barcelona, 1861); Víctor Balaguer, *Historia de los trovadores* (Madrid, 1878); F. Camboliu, *Els trovadors catalans* (Barcelona, 1910); Amador de los Ríos, *Historia de la literatura española* (Madrid, 1861); Paul Meyer, *Les derniers troubadours de la Provence* (París, 1871) y *Guillaume de la Barre, roman composé en 1318 per Arnau Vidal* (París, 1868); Enrique de Aragón, marqués de Villena, *El arte de trobar* y *Memorias;* Francisco Tubino, *Historia del Renacimiento literario en Cataluña, Valencia y Baleares* (Madrid, 1875); L. Nicolau d'Olwer, *Data dels proverbis d'En Guillém de Cervera* (Barcelona, 1913), y *En Cerveri de Girona* (Barcelona, 1917); J. Massó y Torrens, *L'antiga escola poética de Barcelona* (Barcelona, 1922); P. Puiggarí, *Notice sur les troubadours catalans et sur son ancien chansonnier de l'Académie du Gay Saber de Barcelone* (París, 1830); José Comerma y Vilanova, *Historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1924); E. Moliné, y Brasés, *La primera vinticinquena dels Jochs Florals* (Barcelona, 1913); F. de Gelis, *Histoire critique des Jeux-Floraux depuis leur origine jusqu'à leur transformation en Académie, 1323-1694* (Toulouse, 1912); Francisco de P. Canalejas, *El Renacimiento de la poesía catalana* (Madrid, 1872).

JUEGO DE BOLOS. *Geog.* Monte de la cordillera Mariánica ó sistema Bético; 1,089 m. de altura.

JUEGO DE PELOTA (EL). *Geog.* Pajares de la prov. de Logroño, mun. de El Redal.

JUEGUEZUELO. m. dim. de JUEGO.

JUEL (NIELS DE). *Biog.* Marino danés, n. en Cristianía en 1629 y m. en 1697. Oriundo de un noble linaje de Suecia, estudió (1649) en la Academia de Sorö. En 1650 pasó á Holanda, donde peleó contra los ingleses al mando de los almirantes M. Tromp y de Ruyter. Desde 1656 peleó en la marina danesa, siendo nombrado almirante en 1657. En 1657-60 distinguióse por su arrojo y valentía en la campaña contra Suecia, y á la muerte de Adelar fué nombrado jefe supremo de la flota danesa, al frente de la cual, desde 1676 hasta 1679, obtuvo brillantes victorias sobre los suecos, especialmente el 11 de Julio de 1679 en Kjögebucht. Desde 1683 fué presidente del Almirantazgo en Dinamarca.

JUELLER. m. *Pesca.* Arte de pesca de forma rectangular que se emplea en las costas catalanas para la pesca del pejerrey. Este arte es de hilo muy fino entintado y tiene unos 45 m. de largo por 4 de alto y malla de 1 cm. el lado del cuadrado, con corchos redondos en la relinga superior colocados uno en cada tres casillas y plomos en la relinga inferior que se colocan en iguales condiciones que los corchos. Toda la red se recoge en los extremos para terminar en una gaza, como ocurre con el jeito, y á esa gaza se amarra un cabo delgado que se llama tralla. Se cala el jueller de la siguiente manera: se fondea un extremo del arte con un pedal y en el otro se pone una boya llamada gallo; entonces se embala la pesca haciendo ruido con los remos hasta hacerla enmallar, levantando luego la red por el lado del corcho ó baliza, y haciendo esa operación de cuando en cuando, quedando calada en el agua.

JUENX. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey, parr. de Santiago de Gayoso.

JUERA. (Etim. — Del port. *joeira,* criba, de *joio,* joyo.) f. *Extr.* Harnero espeso de esparto que sirve para limpiar ó ahechar el trigo.

JUERANA. f. *Amér.* JAGUIRANA.

JUERGA. f. fam. HUELGA (4.ª acep.). || *Germ.* FESTÍN.



La juerga, por J. M. López Mezquita

JUEU ó JUHEU. *Geog.* Río de la prov. de Lérida, en el valle de Arán; nace en el *güell* ó pantano de su nombre, se encamina al N. por el frondoso valle de Artiga de Lin; recibe las aguas de los estanques de Puys y de Pumero, Montjoia, Comes Salies y Geles y des. por la izq. en el Garona, del que es el afluente más importante dentro del valle de Arán. || Cabo de la costa S. de la isla de Ibiza (Baleares). Es una derivación del monte Talayasas.

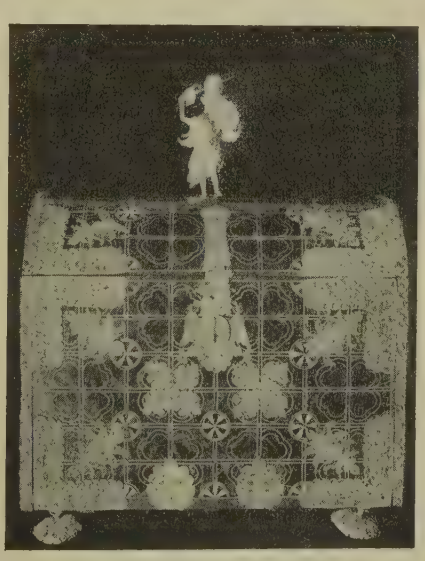
JUEVES. F. **Jeudi.** — It. **Giovedì.** — In. **Thursday.** — A. **Donnerstag.** — P. **Quinta feira.** — C. **Dijous.** — E. **Jeudo.** (Etim. — Del lat. *Iovis, dies,* día consagrado á Júpiter.) m. Quinto día de la semana. || JUEVES DE COMADRES. El penúltimo antes del Carnaval. || JUEVES DE COMPADRES. El anterior al de comadres. || JUEVES DE LA CENA. ant. JUEVES SANTO. || JUEVES GORDO ó LARDERO. El inmediato á las Carnestolendas.

COSA DEL OTRO JUEVES. expr. fig. y fam. Cosa muy extraña, difícil ó raras veces vista. Úsase mucho en sentido burlesco ó irónico.

JUEVES SANTO. *Liturg.* Este día es tenido por los cristianos como uno de los más santos y solemnes de todo el año, conforme reza el cantar popular:

Tres jueves hay en el año
Que relumbran como el sol:
Jueves Santo, Corpus Christi,
Y el día de la Ascensión.

Se llama en los libros litúrgicos *Feria V in Caena Domini.* Y, en efecto, el día de Jueves Santo se conmemora la institución de la Sagrada Eucaristía, que es su objeto principal y más antiguo, aun cuando después se le hayan ido añadiendo otros ritos, cuales son la consagración de los Santos Óleos y la reconciliación de los penitentes públicos, admitidos á la comunión de la Iglesia y á la participación de los Sagrados Misterios en este día de perdón general y amnistía. De ahí la *Missa Chrismalis,* de que hablan los antiguos *Ordines.* En Roma la Misa solemne tenía lugar en pleno día. No así en África, en donde hasta en la hora se quería imitar á Jesucristo, cuando instituyó el Sacramento del altar. De ahí que el canon 29 del Concilio de Cartago dispensara á los fieles del ayuno antes de la comunión del Jueves Santo, además de que en ese día solían bañarse, y el baño lo consideraban como incompatible con la Comunión. Sin embargo, por una carta de san Agustín, en que alude á esta costumbre, se ve que había en este día una Misa también por la mañana con objeto de facilitar la comunión á los fieles que no pudiesen ayunar (Epíst. 118, *ad Jan.,* núm. 7). Se ve que este día, como el de la Natividad del Señor, era un día polilitúrgico, ó sea de varias (de tres) misas, al menos en varias Iglesias. Todas estas solemnes ceremonias dieron siempre al Jueves Santo un colorido risueño en medio de las austeridades de Semana Santa, el mismo color litúrgico



Urna del Jueves Santo
de la iglesia de San Pedro de Estella (Navarra)

(que es el blanco) convida á la alegría espiritual. Al Jueves Santo lo llamaron también en tiempos pasados *Redditio Symboli,* porque en este día lo solían ya rezar de memoria los catecúmenos que se habían de bau-

tizar la noche pascual. También se caracterizaba por el *Pediluvium* ó lavatorio de los pies, que todavía queda en la liturgia actual, en que se trata de imitar lo que hizo el mismo Jesucristo con sus discípulos. Por eso que el obispo y los rectores de iglesias suelen lavar los pies á 12 pobres. Los mismos reyes lo hacían y lo hace aún el rey de España en su Palacio. Esta ceremonia se llama *Mandatum* y el Jueves del *Mandatum* se llama aún en Inglaterra *Maundy thursday*. El mandato es el Nuevo Mandato que trae Jesucristo al mundo, ó sea el de la caridad fraterna, y por eso en la ceremonia apenas si se habla de otra cosa. A este *Pediluvium* correspondía el *Capitiluvium* del Domingo de Ramos, á que ya alude san Agustín (Epíst. 118 y 119). Otra ceremonia característica de este día en la liturgia romana era la *exomologesis*, ó sea la reconciliación de los públicos penitentes declarados tales el Miércoles de Ceniza. Esta reconciliación ritual tuvo lugar en la Iglesia española el Viernes Santo en la ceremonia llamada *Indulgencia*. (V. PENITENCIA y RECONCILIACIÓN). La *Olei exortizati confectio*, ó sea la consagración del santo óleo ó crisma que había de emplearse en el próximo bautismo pascual se hacía en este día en Roma ya desde el siglo V. En España, en cambio, parece que se podía hacer en cualquier otro día menos calificado. La liturgia de este día se caracteriza asimismo por el enmudecimiento de las campanas, que no vuelven á oirse desde el Gloria de la Misa hasta el Sábado Santo por la mañana al canto del *Gloria in excelsis*, simbolizándose en esto la Muerte y la Resurrección del Salvador. Los *Maitines* que se celebran por la tarde reciben el nombre de *Tinieblas*, por cuanto se apagan paulatinamente todas las luces, empezando por las del Tenebrario y acabando por las del altar mayor. La estación del Jueves Santo se celebra en la Madre de todas las basílicas romanas, ó sea en San Juan de Letrán, en las que el primer día se encendía una gran luminaria durante la tercera misa nocturna conmemorativa de la institución eucarística, mientras que en los siguientes sólo se encendía un hachero en forma del triángulo. De ahí el actual Tenebrario, siquiera el poner velas de cera amarilla todas menos la del medio, sea una costumbre posterior introducida en las Galias y adoptada después, como otras tantas, por la Iglesia Romana, que si impuso su liturgia en países lejanos, también se dejó influir por muchos usos litúrgicos extraños, tomándolos como propios.

Bibliogr. Mollien, *La prière de l'Eglise* (t. II, París, 1925); *The Catholic Encyclop.*, voz *Maundy Thursday*, por Fortesce (Nueva York); Leclerc, *D'Archéol. et Liturgie* (París); Dom Guéranger, *L'Année Liturgique. La Passion.*

JUEVES (RADA DEL). *Geog.* Seno de la costa S. del Estrecho de Magallanes, limitada al O. por el Cabo de las Cuevas. Tiene 2 kms. de fondo, y contiene muchos islotes.

JUEYES. *Geog.* Río de la isla de Puerto Rico, dep. de Guayama. Corre, en general, hacia el SO., pasa por el cas. de su nombre y des. en la costa S.

JUEZ. F. **Juge.** — It. **Giudice.** — In. **Judge.** — A. **Richter.** — P. **Cuiz.** — C. **Jutge.** — E. **Jugisto.** (Etim. — Del lat. *iudex, icis.*) m. El que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar. || En las justas públicas y certámenes literarios, el que cuida de que se observen las leyes impuestas en ellos y distribuir los premios. || El que es nombrado para resolver una duda. || Magistrado supremo del pueblo de Israel, desde que éste se estableció en Palestina hasta que adoptó la monarquía. || Cada uno de los caudillos que conjuntamente gobernaron en Castilla en cierta época, á falta de sus antiguos condes. || *Der.* Funcionario dependiente del ministerio de Gracia y Justicia, que, reuniendo los tres requisitos de edad competente, capacidad y ciencia, tiene jurisdicción para decidir los pleitos civiles ó criminales. || *Mar.* El presidente del tribunal de segunda instancia para los casos ya sentenciados por un consulado. || V. *Libro de los Jueces* en el artículo JUEZ. *Exég. bibl.* || fig. y fam. V. CARA DE JUEZ, Ó DE JUSTO JUEZ. || *Der.* V. ARBITRIO DE JUEZ. || JUEZ ACOMPAÑADO. *Der.* El que se nombraba para que acompañara en el conocimiento y determinación de los autos, á aquel á quien recusaba la



Presuntos retratos de los hermanos Huberto y J. van Eyck en el tablero de los *Jueces integros* del retablo de Gante (Museo del Emperador Federico, Berlín)

parte. || JUEZ AD QUEM. *Der.* Juez ante quien se interpone la apelación de otro inferior. || JUEZ APARTADO. *Der.* El que por comisión especial conocía antiguamente de una causa, con inhibición de la jus-

ticia ordinaria. || JUEZ A QUO. *Der.* Juez de quien se apela para ante el superior. || JUEZ ARBITRADOR. Aquel en quien las partes se comprometen para que, por vía de equidad, ajuste y transija sus diferencias. || JUEZ ÁRBITRO. JUEZ ARBITRADOR. || *Der.* Juez elegido mediante compromiso de las partes, para la primera instancia del pleito. || JUEZ AVENIDOR. *Der.* AMIGABLE COMPONEDOR. || JUEZ CIVIL. El que conoce de los negocios contenciosos en que sólo se trata de intereses, sin mezclarse en la persecución ni castigo de los delitos. || El que ejerce jurisdicción ordinaria ó común en asuntos civiles ó criminales, por contraposición al juez eclesiástico, al militar ó al de cualquier otro fuero privilegiado. || JUEZ COMPETENTE. *Der.* El que tiene jurisdicción para conocer del asunto ó negocio de que se trata. || JUEZ COMPROMISARIO. V. COMPROMISARIO (1.ª acep.). || JUEZ CONSERVADOR. Eclesiástico ó secular nombrado para defender de violencias á una iglesia, comunidad ú otro establecimiento privilegiado. || JUEZ CRIMINAL. El que conoce de la persecución y castigo de los delitos sin mezclarse en asuntos sobre intereses. || JUEZ DE ALZADAS, Ó DE APELACIONES. En lo antiguo, cualquier juez superior á quien iban las apelaciones de los inferiores. || JUEZ DE ARRIBADAS. *Hist.* Cargo que antiguamente tenía el presidente de la Casa de Contratación de las Indias, cuya autoridad con este título era omnímoda en todo lo concerniente á la navegación y comercio con el Nuevo Mundo. || JUEZ DE BALANZA. BALANZARIO. || JUEZ DE COMPETENCIAS. Cualquiera de los ministros de los Consejos que componían la Junta de este nombre, encargada de decidir las competencias suscitadas entre diversos jueces sobre jurisdicción. || JUEZ DE COMPROMISO. JUEZ COMPROMISARIO. || JUEZ DE ENCUESTA. Ministro togado de Aragón, que hacía inquisición contra los ministros de justicia delincuentes y contra los notarios y escribanos, y los castigaba procediendo de oficio y no á instancia de parte. || JUEZ DE GANADOS. Uno de los tres mayores que formaban parte de las principalías de Filipinas, y que entendía especialmente en los asuntos relacionados con la ganadería. || JUEZ DE HACIENDA. El que ejerce la jurisdicción en asuntos de Hacienda pública, y, por tanto, conoce de todos los negocios relativos á impuestos y contribuciones, contrabando, defraudación, y de los expedientes contra los empleados del ramo por faltas cometidas en el servicio. Hásele llamado también *jefe económico y delegado de Hacienda.* || JUEZ DE HECHO. El que falla sobre la certeza de los hechos y su calificación, dejando la resolución legal al de derecho. Tales son los jueces en cuestiones sobre riegos y distribución de aguas. || JUEZ DE INDIAS. *Hist.* El que en Cádiz estaba encargado de despachar desde aquella plaza los buques que debían navegar á las Indias. || JURADO (7.ª acep.). || JUEZ DELEGADO. El que por comisión de otro que tiene jurisdicción ordinaria, conoce de las causas que se le cometen, según la forma y orden contenidos en la delegación. || JUEZ DEL ESTUDIO. En la Universidad de Salamanca, el que conocía de las causas de los graduados, estudiantes y ministros que gozaban del fuero de la Universidad. || JUEZ DE PALO. fig. y fam. El que es torpe é ignorante. *Es tan claro este pleito, que lo podría sentenciar un* JUEZ DE PALO. || JUEZ DE PAZ. El que hasta la institución de los jueces municipales, en 1870, oía á las partes antes de consentir que litigasen, procurando reconciliarlas, y resolvía de plano las cuestiones de ínfima cuantía. También cuando era letrado solía suplir al juez de primera instancia. || JUEZ DE POLICÍA. Uno de los tres mayores que formaban parte de las principalías de Filipinas, y que entendía especialmente en los asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones sobre policía urbana. || JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN. || JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN. El ordinario de un partido ó distrito, que conoce en primera instancia de los asuntos civiles no cometidos por la ley á los jueces municipales, y en materia criminal dirige la instrucción de los sumarios. || JUEZ DE RAYA. *Arg.* El que falla sobre el resultado de una carrera de caballos. || JUEZ DE RESIDENCIA. El delegado que por el Consejo Supremo se enviaba á los pueblos con el objeto de examinar la conducta de los corregidores, alcaldes ó regidores que hubieren delinquido en el ejercicio de su cargo. || JUEZ DE SACAS. ALCALDE DE SACAS. || JUEZ DE SEMENTERAS. Uno de los tres mayores que formaban parte de las principalías de Filipinas, y que entendía especialmente en los asuntos relacionados con los productos agrícolas. || JUEZ ENTREGADOR. ALCALDE ENTREGADOR. || JUEZ EXTRAORDINARIO. El que es nombrado por un tribunal superior ó por las mismas partes, sólo para entender en algunas causas ó negocios determinados, cual es el juez delegado ó perseguidor, el árbitro ó avenidor, y, en general, cualquiera que juzga por comisión. || JUEZ INCOMPETENTE. *Der.* El que no tiene jurisdicción para conocer ó entender en el negocio de que se trata. || JUEZ IN CURIA. Cualquiera de los seis protonotarios apostólicos españoles á quienes el Nuncio del Papa en estos reinos debía cometer el conocimiento de las causas que venían en apelación á su tribunal, no pudiendo él conocer por sí sino en los casos en que su sentencia causaba ejecutoria. Hoy conoce la Rota de las causas de que ellos conocían. || JUEZ INFERIOR. Aquel de cuyas sentencias puede interponerse apelación para ante otro de superior grado. || JUEZ LEGO. El que carecía de los años de estudios mayores que se necesitan para ser abogado. || El que, por carecer de título adecuado, necesita ser asesorado en forma al dictar auto ó sentencia. || JUEZ LETRADO. El que administra justicia por sí mismo, sin necesidad de asesor, por haber ganado los cursos de leyes que se necesitan para ser abogado. || JUEZ MAYOR. Cada uno de los tres que formaban parte de las principalías de Filipinas. || JUEZ MAYOR DE VIZCAYA. Ministro togado de la chancillería de Valladolid, que, por sí solo, conocía en segunda instancia de las causas civiles y criminales que iban en apelación del corregidor y justicias ordinarias de Vizcaya. || JUEZ MUNICIPAL. El que, nombrado para un término municipal ó distrito de él, por la Audiencia territorial, conoce solo, ó con dos ciudadanos adjuntos, de los actos de conciliación y de los juicios verbales y de faltas. || JUEZ OFICIAL DE CAPA Y ESPADA. Cada uno de los ministros de capa y espada que había en la Audiencia de la contratación de Indias, en Cádiz, cuando existía este Tribunal. || JUEZ ORDINARIO. El que, en primera instancia, conoce de las causas y pleitos. || Juez eclesiástico, vicario del obispo. || Por antonomasia, el mismo obispo. || JUEZ PEDÁNEO. Magistrado inferior que, entre los romanos, sólo conocía de las causas leves, y no tenía tribunal, sino que oía de pie y decidía de plano. || Asesor ó consejero del pretor romano, á cuyos pies se sentaba. || ALCALDE PEDÁNEO. || JUEZ PESQUISIDOR. El que se destinaba ó enviaba para hacer jurídicamente la pesquisa de un delito ó reo. || JUEZ PRIVATIVO. *Der.* El que tiene facultad para conocer de una causa con inhibición del juez ordinario que debería determinarla. || JUEZ PROSINODAL. EXAMINADOR SINODAL. || JUEZ SECULAR. El que ejerce la jurisdicción ordinaria ó común, en contraposición al que ejerce la eclesiástica. || JUEZ SUBDELEGADO. V. SUBDELEGADO. || JUEZ SUPERIOR. El que juzga las causas en apelación y conoce de las quejas que dedujeron los litigantes contra el juez inferior. También conoce en primera instancia de ciertas causas que, por su gravedad, están fuera de la competencia de los jueces inferiores. || JUEZ SUPREMO. Dícese de Dios. || JUEZ VISITADOR.

El delegado que se enviaba y andaba por las provincias y pueblos haciendo indagaciones acerca del modo cómo se administraba justicia, sobre la seguridad de los caminos, agravios y vejaciones que sufrían los pueblos, imposición é inversión de contribuciones y derramas, reparos de caminos, puentes y calzadas, y otros asuntos de interés común. || JUEZ TUTELAR. El que tenía el cargo de dar tutela al menor que no la tuviese.

A JUECES GALICIANOS, CON LOS PIES EN LAS MANOS. ref. contra los jueces que se dejan sobornar. Dícese con alusión á los regalos de aves que, cogidas de los pies, se llevan de la mano. || JUEZ CADAÑERO, DERECHO, Ó ESTRECHO, COMO SENDERO. ref. que denota que el juez que se muda cada año es estrecho en el cumplimiento de su oficio, porque ha de ser residenciado presto. || NO SER UNO JUEZ EN LA MATERIA. fr. fig. No poder dar su voto con fundamento por carecer de nociones sobre el asunto de que se trata. || SER UNO JUEZ Y PARTE. fr. Resolver ó fallar en asunto propio ó en cosa que le interesa, lo cual implica casi siempre falta de imparcialidad.

JUEZ. *Der. Juez conservador.* En el derecho eclesiástico, funcionario designado por el Pontífice con el fin de conservar los derechos y privilegios de ciertas corporaciones ó personas. El Sexto de las Decretales, cap. I, de *Officio et Potest judic. deleg. eod* trata ya de los conservadores. Según este cuerpo canónico, no pueden establecerse como conservadores, más que prelados ó dignidades de las iglesias catedrales ó colegiales. Los oficiales y vicarios generales de los obispos que no tienen dignidades ni personados en los capítulos, no pueden ser establecidos conservadores, mas el Pontífice puede dar á las Corporaciones religiosas el poder especial de elegirlos por tales. Una Constitución de Gregorio X V vino también á regular este cargo del que se ocupó asimismo el Concilio de Trento, en su sesión XIV, cap. V de *Reformat.*, y posteriormente una Bula de Clemente XIII fechada el 23 de Abril de 1762.

Juez de primera instancia. V. TRIBUNAL.

Juez instructor ó de Instrucción. Funcionario que tiene á su cargo la formación del sumario, en las causas criminales. El cap. III del tít. 1.° de la Ley provisional sobre organización del poder judicial, aprobada el 23 de Junio de 1870 y publicada el 15 de Septiembre del mismo año, hizo mérito de los jueces de instrucción, estableciendo las atribuciones que debían corresponderles. Por la Ley del 14 de Octubre de 1882, adicional á la orgánica, se preceptuó que sus funciones debían ser desempeñadas por los jueces de primera instancia, de lo cual se desprende que sólo virtualmente existen en España estos jueces, puesto que su personalidad no es distinta de la de aquéllos. No obstante, existe una diferencia capital entre las funciones del juez de primera instancia y del instructor, consistente en que éste no actúa como tribunal juzgador, salvo en los recursos interpuestos contra las sentencias recaídas en los juicios de faltas, mientras que el juez de primera instancia sentencia en la misma los negocios civiles (V. TRIBUNAL). Las funciones del juez instructor y las del organismo llamado á pronunciar el fallo en las causas criminales deben estar, y están en España y en casi todas las legislaciones de Europa y América, encomendadas á distintos depositarios del poder judicial por resultar difícil que el juez instructor, por mucha que sea su imparcialidad, deje de adquirir una prevención adversa ó favorable al procesado. Las condiciones necesarias para ser juez instructor son, según la legislación española vigente, ser español, de estado seglar, mayor de edad, poseer el título de licenciado en Derecho, y no hallarse incapacitado por causa alguna. El cargo es incompatible con el ejercicio de otro que tenga aneja jurisdicción, con empleos retribuídos por el Estado, los cuerpos colegisladores, la Casa Real, las provincias ó los pueblos, y con los cargos de diputado provincial, alcalde, concejal ú otros de igual índole.

Juez municipal. Funcionario con jurisdicción propia que tiene á su cargo en un término municipal, ó en un distrito del mismo, la administración de justicia, y el Registro civil, entendiendo en los actos de conciliación, en otros determinados de jurisdicción voluntaria, en los juicios verbales, en los de faltas y en la instrucción de las primeras diligencias criminales en defecto del juez á quien corresponde la formación del sumario. El origen de estos jueces se encuentra en los *Alkadis* árabes que administraban justicia en los pueblos de escaso vecindario. Según la Constitución de Bayona de 1808, debían crearse *jueces conciliadores* que formaran un Tribunal de pacificación. El Reglamento provisional para la Administración de justicia, publicado el 26 de Septiembre de 1835, llamó *jueces* de paz á los alcaldes que intervenían en la conciliación y les encomendó, además, el conocimiento de las demandas verbales y otros asuntos, creándose por R. O del 12 de Noviembre de 1855, con el nombre de *jueces de paz*, unas autoridades locales del orden judicial, ajenas á las funciones administrativas. El 15 de Septiembre de 1870 fué promulgada la Ley provisional sobre organización del poder judicial, instituyéndose mediante ella el cargo de *juez municipal*, con las atribuciones que habían pertenecido á los alcaldes y á los jueces de paz. Posteriormente, la Ley de Enjuiciamiento civil del 3 de Febrero de 1881, y la de Enjuiciamiento criminal del 14 de Septiembre de 1882 vinieron á aumentar la importancia del cargo, que ha sido después objeto de las modificaciones establecidas por la Ley de Justicia municipal del 5 de Agosto de 1907 y por un R. D. del 30 de Octubre de 1923. Para ser juez municipal es necesario ser español, de estado seglar, mayor de veinticinco años y vecino de la localidad donde debe desempeñarse el cargo, no hallándose incapacitado por causa alguna. Con sujeción á los preceptos de las últimas disposiciones citadas son preferidos: 1.° los aspirantes á la judicatura para quienes es menor el tiempo exigido de residencia; 2.° los abogados que hayan ejercido la profesión; 3.° los que no la hubieran ejercido, y 4.° los demás facultativos, ú otros títulos académicos. El cargo de juez municipal es incompatible con el ejercicio de otra jurisdicción, con empleos públicos, y con los de senador, diputado, alcalde y concejal.

JUEZ. *Exég. bibl. Libro de los Jueces.* El séptimo de los del Antiguo Testamento según el orden del canon del Concilio de Trento; el segundo de la segunda clase de los libros de la Biblia hebraica, á saber: los *nebi'im* ó profetas. En dicha Biblia se intitula *sófetim;* en los Setenta, *Kritai;* en san Jerónimo, *Liber Judicum.* El libro de los Jueces contiene el relato de la vida y los hechos de los héroes de Israel, llamados *jueces*. Es una continuación de la historia de Israel después de la muerte de Josué, y que sigue hasta el nacimiento de Samuel.

El libro de los Jueces se divide en tres partes, á saber: 1.ª una introducción; 2.ª el cuerpo de la obra, y 3.ª dos apéndices. La 1.ª tiene dos secciones paralelas, en la primera de las cuales (I-II, 5) el autor describe la situación política de Israel á la muerte de Josué y pone de manifiesto su situación frente á los cananeos; en la segunda sección (II, 6; III, 6) pinta el estado de los israelitas desde el punto de vista religioso y moral, con sus varias infidelidades á Dios. La 2.ª parte la forman una serie de relatos en que se recorren los hechos de los siete grandes jueces. La *tercera*, ó los apéndices, refiere en el primero (X VII-X VIII) la historia de la idolatría de Micas y de los danitas; el segundo (XIX-XXI) relata el crimen de los habitantes de Gabaa, la guerra que le siguió y el exterminio de los benjaminitas.

La *unidad* del libro de los Jueces resalta del plan del autor, que es demostrar que la infidelidad tiene siempre su castigo; pero esta unidad no es ni absoluta ni rigurosa, ya que la introducción indica el plan general, y los apéndices no están unidos al cuerpo de la obra más que por un vínculo secundario que los deja fuera del marco trazado por el autor. Ahora bien; mientras los católicos admiten, generalmente, la unidad de autor, resultante de la unidad del plan, aunque reconocen que el autor se sirvió de documentos anteriores á los que dió luego cabida en su marco, sin modificaciones substanciales, los críticos modernos, llevando más lejos el estudio de las fuentes, han terminado por mirar el libro de los Jueces como una composición artificial, cuya unidad está formada (según ellos) por un marco trazado por un segundo redactor que utilizó los materiales preexistentes. La exposición de las hipótesis que los tales formulan, no cabe dentro de los límites de este artículo: el que tenga interés en conocerlas, las hallará en Vigouroux (*Dictionn. de la Bible*, artículo *Juges*). Aquí se añade únicamente que los católicos no vacilan en admitir las fuentes de las que depende el libro de los Jueces; pero las declaran contemporáneas ó casi contemporáneas de los hechos relatados.

Por lo que respecta al *autor*, no hay nada cierto, y los comentaristas han expuesto acerca de este particular opiniones opuestas. Hoy, mientras los partidarios de la alta crítica admiten una serie de redactores sucesivos que termina en un redactor deuteronomista del siglo VI a. de J. C., los críticos católicos coinciden generalmente en reconocer á Samuel por autor del libro. Esta opinión que tiene, entre otros, el testimonio de san Isidoro de Sevilla (*De officiis eccl.*, I, 12, t. LXXXIII), está de acuerdo con la época que la sana crítica adjudica á la composición del libro (en los comienzos de la institución de la realeza). Esta, habiendo tenido lugar al principio del reinado de Saúl, ningún personaje más indicado para autor, que Samuel.

JUEZ. *Hip.* Esta voz entra en la composición de varias denominaciones:

Juez de campo. Es el encargado de repartir los números á los *jockeys* para el orden que han de llevar en la salida, y vigilar los incidentes de la carrera, y en particular oponerse á cualquier amaño, como el que á menudo se intenta, de impedir unos *jockeys* que otros ganen.

Juez del peso. Es el encargado de garantizar la legalidad del peso que llevan los *jockeys* cuando se preparan para correr, y cuida de que vuelvan con el mismo peso que salieron, para lo cual los pesa segunda vez al retirarse después de haber corrido.

Juez de llegada. Es la persona encargada por el Comité ó Junta directiva, de presenciar la llegada á la meta, de los caballos que toman parte en una carrera, y consignar el orden en que pasan aquel límite. El juez de llegada, como el de salida, está investido de una autoridad omnímoda, y su fallo es inapelable; por otra parte, es muy raro que el juez se equivoque.

Juez de salida. Este cargo es muy importante, pues de la salida depende muchas veces el éxito de la carrera. Las personas elegidas para este cargo son siempre personas aficionadas, que, por sus inclinaciones, pueden conocer al dedillo todos los ardides y tretas á que comúnmente apelan los *jockeys*, deseosos siempre de hallar pretextos para ganar á sus compañeros alguna ventaja desde el momento de la partida.

JUEZ. *Hist. Jueces de Castilla.* Magistrados de elección popular que, durante el reinado de Fruela II de León y con independencia de éste, tuvieron á su cargo el gobierno y administración del condado de Castilla. Fueron dos: Laín Calvo y Nuño Rasura, encargado el primero de los asuntos militares y el segundo de los civiles. Poco tiempo después aparece al frente de Castilla el conde Fernán González, que rompió ya completamente los vínculos que unían á aquel condado con el reino de León.

Jueces de Israel. Jefes ó caudillos que, desde la muerte de Josué hasta la consagración de Saúl como rey, gobernaron á intervalos al pueblo hebreo con autoridad absoluta, cuando las guerras con los pueblos vecinos ó la necesidad de restablecer el orden interior perturbado lo exigían. Hubo 14 en el espacio de unos cinco siglos.

Jueces francos. Los jueces francos eran una sociedad secreta para salvar el orden social y político en las conmociones del centro de Europa que se iniciaron en la época de Carlomagno. Los señores, descontentos de la autoridad que sobre ellos ejercía el formidable emperador, organizaron subrepticiamente las bandas de malhechores que asolaban Alemania, particularmente Westfalia, y juntaron á las mismas las multitudes mal avenidas con el Cristianismo triunfante, que Carlomagno había impuesto en todo su Imperio, aun en los Estados recientemente conquistados, como Sajonia, que permanecían apegados al paganismo. Contra estas turbas de sediciosos y emboscados, envió secretos agentes revestidos de plenos poderes. Aquéllos agruparon á su alrededor la parte de población de espíritu conservador y constituyeron el tribunal secreto de los jueces francos. Nada perdonaron para triunfar de los que habían jurado destruir, y se ayudaron por redes de espías y confidentes que llegaban á lo más recóndito de los hogares y alcanzaban á los actos más íntimos de los individuos. Las sentencias eran firmes una vez pronunciadas y su ejecución casi siempre fulminante. Los jueces francos alcanzaron gran poder durante toda la Edad Media, y en muchas ocasiones consiguieron supeditar á los grandes señores del Imperio con el propio emperador. Dícese que Federico III (1457) vióse obligado á ceder ante las amenazas del misterioso tribunal, cierta vez que pretendió inmiscuirse en las diferencias de aquél y el duque de Sajonia, uno de sus afiliados. La secta se extendió por toda Alemania, tenía la sede principal en Dortmund, y durante los siglos XIV y XV pasó de 100,000 el número de los afiliados. Carlos V y Maximiliano, apoyados por las ciudades libres del Imperio, decidieron poner á raya tan singular poder que constituía un Estado dentro de otro. Inicióse entonces la decadencia de la temible asociación y ésta á mediados del siglo XVII se fraccionó en conventículos, funcionando más secretamente que nunca y con idearios en harmonía con los sucesivos tiempos. A partir de entonces, la historia de los jueces francos se confunde con la de las múltiples sociedades secretas á que los germanos se han mostrado siempre tan aficionados á constituir en todos los rincones de su patria.

Bibliogr. T. Berch, *Gesch. der Westfalischen Femgerichte* (Brema, 1815); P. Wigand, *Das Femgericht Westfalens* (Ham, 1825); C. Cantu, *Historia Universal* (t. IV, Madrid, 1856); Ch. W. Hecketorn, *The secret societies*, etc. (t. I, Londres, 1897); C. G. v. Wacter, *Beiträge zur Deutschen Geschichte* (Tubinga, 1845); R. Brode, *Freigrafschaft und Feme* (Breslau, 1880); Th. Lindnner, *Die Feme* (Münster, 1888).

JUEZ. *Iconog.* Se le representa por un hombre de edad madura, vestido con traje talar de color de púrpura, teniendo en la mano un bastón de mando, alrededor del cual está enroscada una serpiente, y abierto delante de él el libro de las leyes. A su lado, como símbolos de su penetración y de su exactitud, hay un águila y un reloj.

JUEZ. *Lit. A buen juez, mejor testigo.* Una de las mejores y más populares leyendas de Zorrilla, en que una pobre muchacha abandonada cita al Cristo de la Vega de Toledo como testigo de la palabra de casamiento que le dió su seductor. Constituído el tribunal



A buen juez mejor testigo. Cuadro de Luis Menéndez Pidal

para tomar declaración á la Sagrada imagen, jura el Cristo en favor de la mujer burlada, desclavándose una mano que desde la Cruz va á apoyarse en el libro de los Evangelios. Esta leyenda fué creada por Gonzalo de Berceo, por un motivo menos poético, pues el Cristo fué citado como testigo en un proceso por deudas.

El juez de los divorcios. Entremés de Cervantes, que, según Klein, «tiene por moralidad la justificación del matrimonio y el mantener su subsistencia en todos los casos y condiciones», siendo motivo de la pieza la siguiente máxima entonada al final por unos músicos:

Más vale el peor concierto
que no el divorcio mejor.

Tres matrimonios mal avenidos y un marido suelto acuden ante el tribunal para que el juez de los divorcios les saque de penas. La diferencia de edades es causa de la desunión en el primero; la pobreza la que motivó el del soldado y doña Guiomar, y la incompatibilidad de caracteres la del último, y el marido que se presenta solo acude contra el mal genio de su mujer, la verdulera. Los músicos, que generalmente solían poner fin á esta clase de piezas, entran en la sala de audiencia con gran sobresalto del juez, para comunicarle que unos casados mal avenidos que redujo y apaciguó días atrás le están esperando para una gran fiesta que dan en su casa. No hay indicio para asegurar la fecha del entremés, pero debió ser escrito durante los últimos años de la vida del autor. Está incluído en el tomo I, pág. 1 de la *Colección de Entremeses*, etc., editada por Cotarelo y Mori, para la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*.

El juez de su causa. Novela de doña María de Zayas y Sotomayor, que forma parte de sus *Novelas amorosas y ejemplares* (Zaragoza, 1637 y 1638) é incluída en el tomo XXXIII de la *Colección Rivadeneyra*. Esta novela sirvió de fuente á Scarron para uno de los cuentos intercalados en su *Roman comique*.

Los jueces de Castilla. Con este título escribió Lope de Vega una comedia citada en la segunda lista de *El peregrino*, que se ha perdido. En la *Primera Parte de comedias* de Moreto (1654 y 1677) figura una con igual título, que también fué incluída en la *Verdadera tercera parte*, del mismo autor (1676 y 1703), y ha sido impresa en ediciones sueltas y en la edición hecha para la *Colección Rivadeneyra* por Luis Fernández-Guerra como de Moreto. Menéndez y Pelayo, después de un detenido estudio, deduce, fundándose en el estilo, versificación, plan desordenado y novelesco y especial sentido de la historia que en ella campea, en medio de candorosos anacronismos de detalle, que la obra de Moreto no es más que una refundición de la de Lope, que puede substituir muy aproximadamente á su comedia perdida y, como tal, la incluye en el tomo VII de su edición.

Juez. *Mil.* El juez en el Ejército es el funcionario militar que, con jurisdicción delegada del capitán general, se halla encargado de la formación de las actuaciones y de ejecutar las providencias de la autoridad judicial. El juez, por tanto, es una prolongación del capitán general, que es quien en rigor dirige los procedimientos, decretando la elevación á plenario ó el sobreseimiento de aquéllos. El juez en la legislación militar antigua era fiscal también, hasta el extremo de que su nombre no era el de juez instructor, como ha pasado después á serlo, sino el de fiscal instructor. Las protestas por esa confusión de cargos, verdaderamente absurdos, fueron grandes. El juez al investigar un delito, al hacer la averiguación del delincuente, compromete su amor propio, su vocación é instinto profesional, y sin darse cuenta él mismo adquiere prejuicios acusatorios. Si se tiene presente, además, que el defensor disponía de un breve tiempo para el estudio de la causa, se comprenderá fácilmente la enorme superioridad, dañosa á los intereses de la justicia, con lo cual acudía al Consejo de Guerra el juez. En la Ley del 10 de Marzo de 1884 fué donde apareció la separación de funciones judiciales y fiscales, para las causas en que entendiese en única instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En el Código de Justicia Militar de 1890 se extendió la separación á toda clase de proce-

dimientos. El juez instructor puede ser general, jefe y oficial. Es general en las causas de que conoce en única instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En las causas que hayan de verse en Consejo de guerra, el juez no será de categoría inferior al acusado. Una precaución muy natural tomada por la legislación militar es la de que el juez sólo dependa de la autoridad judicial del Ejército ó distrito. Los preceptos que rigen en la Armada son similares.

Juez de campo. En las maniobras se designa un determinado número de generales ó jefes que, con el nombre de jueces de campo, intervienen en las operaciones supuestas á fin de darles un giro verosímil y un término razonable, por lo que sus decisiones deben ser acatadas y obedecidas por los bandos. No deben intervenir sino para poner término á situaciones anormales ó decidir en caso de ataque simulado qué fracción ha de retirarse y en qué forma, y, por tanto, sus resoluciones sólo tendrán carácter especial y circunscrito á la zona, operación y tropas de que estén especialmente encargados y cuya ejecución presencien. Las decisiones concernientes al total de las tropas se tomarán por el director, bajo cuya presidencia se reunirán diariamente los jueces de campo para cambiar impresiones acerca de la marcha de las maniobras.

Juez militar. El que conoce por punto general de las causas civiles en que son demandados los individuos del Ejército ó Armada, de las causas criminales en que sean procesados de oficio los militares ó soldados, y de otros varios delitos, como robos en cuadrilla y en despoblado cometidos por personas de otra jurisdicción, etc.

JUEZ. *Mit.* Llámase de *los Jueces* el tribunal compuesto de Minos, Eaco y Radamanto, que administraba justicia en el infierno.

JUEZ SARMIENTO (ESTANISLAO). *Biog.* Marino español, n. en Madrid en 1754 y m. en Cádiz en 1812. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en Agosto de 1770. Se encontró en el desembarco y toma de la isla de Santa Catalina, y tras algunos meses de navegación, regresó al Ferrol con el empleo de teniente de fragata, ascendiendo á teniente de navío en Mayo de 1780. Aquel mismo año se le confió el mando del bergantín *Ardilla*, con el que hizo varias comisiones en corso en los Cabos de Ortegal y Finisterre, donde apresó, en conserva de la balandra *Flecha*, el bergantín corsario inglés *Rodney;* después se batió con tres corsarios sobre Cabo Machichaco, pero pudo zafarse de ellos, y entró en el Ferrol con los buques que escoltaba. Se halló después en el bombardeo y en los nueve ataques que se dieron á la plaza de Argel. En 1793 fué nombrado segundo comandante del navío *Pelayo*, é incorporado á la escuadra de Francisco de Borja, salió al rompimiento de la guerra con la República Francesa, y dirigiéndose al golfo de Parma en Cerdeña, estuvo en el apresamiento de la fragata de guerra *Elena* y en la quema de la *Rinchout*, así como en la toma de las islas de San Pedro y San Antíoco, pasando á cruzar la escuadra sobre la costa de Génova y Niza. En Enero de 1794 ascendió á capitán de navío y se le dió el mando del *San Francisco de Asís*, y cruzó con él sobre la isla de Santa María en las Terceras; unido á la escuadra de Francisco Melgarejo, estuvo en la bahía de Rozas, sitiada esta plaza por los franceses, y desembarcó en Cádiz en Abril de 1795. En Abril de 1800 se le confirió la Comandancia militar de Marina de la provincia de Málaga, destino que sirvió dos años. Pasó al departamento de Cádiz, y en Junio de 1803 fué nombrado, ya ascendido á brigadier, ayudante general de la Armada con residencia en Madrid. En 1806 se le confirió la comandancia en jefe del cuerpo de pilotos, con residencia en Cádiz, y en Marzo de 1807 fué promovido á jefe de escuadra. El 9 y 14 de Junio de 1808 concurrió al combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, destinado á las baterías del arsenal de la Carraca, y días después fué nombrado para el mando de la escuadra de bahía, cargo que desempeñó algunos meses.

JUF, JOF, GIOF ó JAUF. *Geog.* C. de Arabia, en el Gran Nefud ó desierto rojo; perteneciente en la actualidad al reino vahabita del Nejd, sit. á los 30° 30′ de lat. N. y 41° 35′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, aproximadamente, á unos 400 kms. NO. de Hail, en el Yebel Tavil, á 620 m. de altura. Cuenta más de 10,000 h. En ella y en el distrito que la rodea reinaba la dinastía Shalan, que en Julio de 1922 fué desposeída por Ibn Saud.

JUF (EL). *Geog.* V. DJAUF.

JUFRÉ (FRANCISCO). *Biog.* General español, hijo de Juan, n. en Chile y m. después de 1601. Se distinguió tanto por su valor como por el conocimiento de las costumbres de los indios, y ya en 1599 era general. En dicho año le llamaron los vecinos de Santa Cruz para organizar la defensa de la población. Con las pocas fuerzas que pudo reunir (40 españoles y 200 indígenas) contuvo de momento á los rebeldes que sitiaban la ciudad y aun les causó bastantes bajas, pero rehechos pronto de su sorpresa, obligaron á los españoles á emprender la retirada y á refugiarse en la plaza, desde donde mantuvo á raya algún tiempo á los sitiadores, hasta que por fin, previo consentimiento de las autoridades superiores y en vista de que éstas no podían enviar socorro alguno, se decidió que todos los vecinos abandonasen Santa Cruz, como así lo hicieron el 7 de Marzo de dicho año. JUFRÉ regresó á Chillán, donde residía como jefe militar, y el 9 de Octubre se vió sorprendido por un asalto de los indios, que apenas si pudo repeler, siendo destituído de su cargo.

JUFRÉ (JUAN). *Biog.* General español de la segunda mitad del siglo XVI. Ya en 1548 se encontraba sirviendo en el Perú á las órdenes de Valdivia, quien le comisionó para reunir tropas y pasar con ellas á Chile. Como aquél estaba prisionero, quiso el capitán Ulloa hacerse con el mando, pero JUFRÉ logró destituirle y quedó como jefe de toda la columna. En 1551 era juez especial, nombrado por el Cabildo de Santiago, para que inspeccionara los repartimientos de indios, pero sus resoluciones fueron mal recibidas en general, lo que dió origen á muchos pleitos, siendo JUFRÉ destituído. Más tarde se le dió el mando de un destacamento destinado á reprimir una sublevación de los indios (1554), desempeñando comisiones análogas en Enero y Diciembre del siguiente año. En 1557 substituyó á Villagrán en la administración de justicia de la jurisdicción de Santiago, pero el Cabildo no aprobó tal nombramiento, mas como Villagrán ratificara el suyo, se le aceptó como teniente gobernador. El mismo Villagrán le designó en 1561 para igual cargo en Cuyo y su primer cuidado fué trasladar de emplazamiento la ciudad de Mendoza y cambiarle el nombre, ordenando que en lo sucesivo se llamara de Resurrección, pero en esto no fué obedecido, pues la población continuó denominándose del mismo modo. En Junio de 1561 fundó la ciudad de San Juan, que en breve alcanzó gran prosperidad. Posteriormente volvió á Santiago como teniente gobernador, siendo más tarde reducido á prisión por haber protestado de las medidas de Rodrigo de Quiroga. La última fecha en que aparece este personaje es en 1571, año en que se hallaba en el Perú.

JUFRÉ DEL AGUILA (MELCHOR). *Biog.* V. XUFRÉ.

JUFREU. *Geog.* Ald. de la provincia de la Coruña, municipio de Rianjo, parroquia de Santa Eulalia de Araño.

JUG. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Vologda; nace en el bosque pantanoso del dist. de Nikolsk; corre en dirección N. y en Welikii Ustiug afluye, con el Sujona, en el Dvina. Es un pintoresco río de curso muy

sinuoso, de 63 kms. de long. y con un cauce de hasta 160 m. de ancho. La navegación es insignificante.

JUGA. *Mit. Juga, Jugalis, Jugatina.* Juno presidiendo los matrimonios; de *jugum*, por alusión al yugo con que se enlazaba á los dos cónyuges durante la ceremonia del casamiento.

JUGADA. F. **Coup au jeu, tour.** — It. **Giuocata.** — In. **Play.** — A. **Ausspielen.** — P. y C. **Jogada.** — E. **Ludo.** f. Acción de jugar el jugador cada vez que le toca hacerlo. || Lance de juego que de este acto se origina. || fig. Acción mala é inesperada contra uno. || HACER UNO SU JUGADA. fr. fig. y fam. Hacer un buen negocio. || JUGADA DE BOLSA. fig. y fam. Negocio provechoso y á veces inesperado.



Jugada difícil. Cuadro de Isidro Millas

JUGADERA. (Etim. — De *jugar.*) f. LANZADERA.

JUGADOR, RA. F. **Joueur.** — It. **Giocatore.** — In. **Player.** — A. **Spieler.** — P. y C. **Jogador.** — E. **Ludanto.** adj. Que juega. Ú. t. c. s. || Que tiene el vicio de jugar. Ú. t. c. s. || Que tiene especial habilidad y es muy diestro en jugar. U. t. c. s. || JUGADOR DE MANOS. El que hace juegos de manos. || JUGADOR DE VENTAJA. FULLERO.

EL MEJOR JUGADOR, SIN CARTAS. expr. fig. y fam. con que se denota que se ha dejado de incluir á uno en el negocio ó diversión en que tiene mayor interés, inteligencia ó destreza.

JUGAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Las Regueras, parr. de San Martín de Biedes.

JUGANO. m. Madera fuerte de Guayaquil, que se emplea en la construcción de embarcaciones.

JUGANTE. p. a. de JUGAR. Que juega.

JUGAR. F. **Jouer.** — It. **Giuocare.** — In. **To play.** — A. **Spielen.** — P. y C. **Jogar.** — E. **Ludi.** (Etim. — Del lat. *iocari.*) intr. Hacer algo por espíritu de alegría y con el solo fin de entretenerse ó divertirse. || Travesear, retozar. || Entretenerse, divertirse tomando parte en uno de los juegos sometidos á reglas, ya medie ó ya no medie en él interés. || Tomar parte en uno de los juegos sometidos á reglas, no para divertirse, sino para satisfacer inclinación viciosa ó con el solo fin de ganar dinero. || Llevar á cabo el jugador un acto propio del juego cada vez que le toca intervenir en él. || En ciertos juegos de naipes, ENTRAR (14.ª acep.). || Con la prep. *con* burlarse de alguno. || Ponerse una cosa que consta de piezas, en movimiento ó ejercicio para el objeto á que está destinada; como las máquinas, las tramoyas en los teatros, etc. U. t. c. tr. || Tratándose de armas blancas ó de fuego, hacerse de ellas el uso á que están destinadas. *En tal acción* JUGÓ *la bayoneta,* ó JUGARON *los cañones.* || HACER JUEGO (3.ª acep.). || Intervenir ó tener parte en un negocio. *Antonio* JUEGA *en este asunto.* || Figurar, hacer viso ó papel, sonar en algo ó para algo el nombre de una persona. || tr. Tratándose de partidas de juego, llevarlas á cabo. JUGAR *un tresillo, una partida de ajedrez.* || Tratándose de las cartas, fichas ó piezas que se emplean en ciertos juegos, hacer uso de ellas. JUGAR *una carta, un alfil.* || Perder al juego. *Luis* HA JUGADO *cuanto tenía.* || Tratándose de los miembros corporales, usar de ellos dándoles el movimiento que les es natural. || Tratándose de armas, saberlas manejar. JUGAR *la espada, el florete.* || Arriesgar, aventurar. JUGAR *el todo por el todo.* || Úsase con pronombre personal antepuesto ó pospuesto, pero sin dejar de ser transitivo, en estas y otras expresiones: SE JUGÓ *á un as toda la paga;* JUGARNOS *la vida.* Este verbo presenta las siguientes irregularidades: Pres. de indic.: *juego, juegas, juega, juegan.* Pres. de subj.: *juegue, juegues, juegue, jueguen.* Imperat.: *juega, juegue, jueguen.* Observa la Academia, en su *Gramática* (edición de 1924), que la *u* que hay después de la *g* en el subjuntivo y en el imperativo, hace oficio meramente ortográfico, puesto que la identidad de letras radicales y desinencias, que en otro lugar establece la misma Academia para distinguir los verbos regulares de los irregulares, no se destruye con las leves mutaciones á que obliga, á veces, la ortografía. *Jugar un importante papel* en una empresa, etc., es un galicismo absolutamente innecesario, teniendo como tiene la lengua española el verbo *desempeñar,* que en esta locución cuadra perfectamente, como también el verbo *hacer.*

¡AHÍ LA JUEGA UN ZURDO! expr. fam. con que irónicamente se pondera la habilidad, destreza ó inteligencia de una persona. || ¡A JUGAR Á LA CALLE! expr. Se dice generalmente á los niños ú hombres que juegan delante de personas á quienes molesta el juego, en oficinas ó en otros sitios que reclaman mayor formalidad y mejor compostura. || ¡A JUGAR CON LOS DE TU IGUAL! expr. Se dice á los chicos que pretenden faltar al respeto á las personas mayores. || ¡BIEN JUEGA QUIEN MIRA! loc. con que se reprende á los mirones de un juego, cuando notan ó advierten alguna mala jugada. || JUGAR Á CARTAS VISTAS. fr. fig. y fam. Obrar á ciencia cierta en asuntos de resultado dudoso, por tener datos secretos de que carecen los demás. || JUGAR Á LA BAJA. fr. *Comer.* Especular con las mudanzas de la cotización de los valores públicos ó mercantiles, previendo *baja* en la misma. || JUGAR Á LA BARRA. fam. Tirar á la barra. || JUGAR AL ALZA. fr. *Comer.* Especular con las mudanzas de la cotización de los valores públicos ó mercantiles, previendo *alza* en la misma. || JUGAR Á LAS BONICAS. fr. que se usa cuando dos personas echan la pelota de una mano á otra, jugando sin dejarla caer al suelo. Aplícase también á otros juegos cuando no media interés. || JUGAR ALCANCÍAS. Tirárselas corriendo á caballo, unos jinetes á otros, que las recibían en el escudo, donde se quebraban. || JUGAR AL TORO. fr. fig. y fam. Hacer regates. || JUGAR AL TORO DADO. Juego infantil en que después de sortear para ver á quién le toca hacer de toro, basta con que éste toque á uno de los otros para que sea el alcanzado quien se

queda. || JUGAR BIEN LOS DEDOS. *Germ.* Ser muy diestro en el robo en los bolsillos. || JUGAR ESCONDIDO. fr. *C. Rica.* Jugar al escondite. || JUGAR FUERTE, ó GRUESO. fr. Aventurar al juego grandes cantidades. || JUGAR LIMPIO. fr. fig. Jugar sin trampas ni engaños. || fig. y fam. Proceder en un negocio con lealtad y buena fe. || JUGAR LOS AÑOS. fr. fam. Jugar por diversión ó entretenimiento, sin que se atraviese interés alguno. || JUGAR LOS SANTOS. fr. fam. JUGAR LOS AÑOS. || JUGAR MUCHO. fr. fam. Jugar bien. || JUGÁRSELA. fam. Hacerla alguna barrabasada. || JUGÁRSELA DE PUÑO. fam. Engañarle, hacerle una trastada. || JUGÁRSELO Á UNA CARTA. fr. fig. y fam. Poner alguna cosa en grave peligro de perderla; arriesgar un capital sin grandes probabilidades de recuperarlo. || NI JUEGA NI DA DE BARATO. fr. fig. y fam. que significa que uno procede con total indiferencia y sin tomar partido.

JUGAR. *Mar.* Hablando de un barco se dice que la mar juega con él cuando las olas le producen movimientos violentos é inversamente se dice que el barco juega con el mar cuando aquél navega entre las olas sin dificultad. || Refiriéndose al viento, es permanecer éste poco estable en dirección é intensidad.

JUGARRETA. F. **Mauvais tour.** — It. **Tiro.** — In. **Deceit.** — A. **Betrügerei.** — P. **Pechotada.** — C. **Mala jugada, traveta.** — E. **Malbonfaro.** (Etim. — De *jugar.*) f. fam. Jugada mal hecha y sin conocimiento del juego. || fig. y fam. Truhanada, mala pasada.

JUGATINO. *Mit.* El dios del matrimonio (san Agustín).

JUGE (H. GUILLERMO PABLO). *Biog.* Escritor militar polaco, n. en Mohrungen en 1853. Oriundo de un linaje de muy rancia nobleza, abrazó la milicia, y en 1907 fué coronel. Colaborador constante del *Mil. Wochenblatt,* de los *Löbellsch. Jahresb.,* del *Hand. buch für Heer und Flotte* y otras publicaciones militares. Se le debe: *In West und Ost* (1891); *Kurzliches Abriss der Gefechten d. preuss. Staates* (9.ª ed., 1900); *Erziehung der Komp.* (1911); *Englisches Heer* (1896); *Lehrstoff f. Kapitul.-Schule* (1901), etc.

JUGELET (JUAN MARÍA AUGUSTO). *Biog.* Pintor francés, n. en Brest en 1805 y m. en Versalles en 1875. Fué discípulo de Gudin y se dedicó principalmente á la marina y al paisaje, produciendo obras muy notables en ambos géneros. Citaremos entre las principales: *Entrada de Luis Felipe en Dieppe; El vigía de Koan-Ven; Combate entre la «Belle Poule» y la «Aréthuse»,* así como numerosas vistas de Bretaña, Normandía é Italia.

JUGENHEIM. (Llamada también *Jugenheim an der Bergstrasse.*) *Geog.* Pobl. y balneario de Alemania, en el Est. de Hesse, prov. de Starkenburg, círc. de Bensheim, á 162 m. s. n. m. Est. del f. c. Bickenbach-Seeheim. Templo evangélico; fab. de almidón; unos 1,200 h. Cerca de ella se encuentra el castillo de Heiligenberg, sit. en un pintoresco lugar, en la linde del Odenwald, con un mausoleo del príncipe Alejandro de Hesse y su esposa, como también ruinas de un convento y del burgo de Bickenbach. Primitivamente perteneció á la donación de Erbach, hasta que en 1714 pasó á Hesse-Darmstadt.

JUGERUM. *Metrol.* Entre los romanos era la unidad de medida de superficie, un ángulo recto de 240 pies romanos de longitud por 120 pies de ancho, igual á 28,800 pies cuadrados romanos, equivalente á 2518'88 m.², 200 jugera (pl. de *jugerum*) formaban una *Centuria* (equiv. á 50'364 hectáreas). Como quiera que en las operaciones de agrimensura se partía siempre del *jugerum,* se dió el nombre de *jugeratio* á la partición de los terrenos para labor.

JÜGESHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Hesse, prov. de Starkenburg, círculo de Offenbach, á oril. del Rodau; est. de la l. f. Offenbach a. M.-Dieburg. Iglesia católica; unos 2,500 h.

JUGLÁ Y FONT (ANTONIO). *Biog.* Escritor español del siglo XVIII, miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, donde ejerció su profesión como abogado de los Reales Consejos y de la Audiencia de esta ciudad. Es autor de una *Memoria sobre la construcción y utilidad de los pararrayos,* leída en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona en 1787, y de otros notables escritos, siendo uno de los que más trabajaron en el *Diccionario catalán, castellano y latino,* obra comenzada por Amat.

JUGLANDOCRINO ó YUGLANDOCRINO. m. *Paleont.* (*Juglandocrinus* Koenen.) Género fósil de equinodermos cistoideos del orden de los rombiféridos, familia de los cariocrínidos ó cariocrinusinos del terreno silúrico.

JUGLANDOFILO. m. *Paleont.* (*Juglandophyllum* Schenk.) Denominación propuesta por Schenk para designar los restos fósiles de *Juglandites* Saporta, consistentes en hojas de las especies *I. peramplus olmediaeformis, cernuus,* encontrados en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico inferior de Sézanne.

JUGLANS REGIA. *Bot.* NOGAL.

JUGLAR. 2.ª y 3.ª aceps. F. **Jongleur, bouffon.** — It. **Buffone.** — A. **Possenreisser.** — P. **Jogral, bobo.** — C. **Joglar.** — E. **Jonglisto.** (Etim. — De *joglar.*) adj. Chistoso, picaresco. || m. El que por dinero y ante el pueblo cantaba, bailaba ó hacía juegos y truhanerías. || El que por estipendio ó dádivas recitaba ó cantaba poesías de los trovadores, para recreo de los reyes y de los magnates. || ant. Trovador, poeta.

JUGLAR. *Lit.* é *Hist.* La palabra *juglar* es de muy amplia significación y ha sido interpretada de diversas maneras según las circunstancias y las épocas. Menéndez Pidal, autor de una obra que podríamos llamar definitiva acerca de la *Poesía juglaresca y juglares: Aspectos de la Historia literaria y cultural de España* (Madrid, 1924), resumiendo las definiciones que los autores modernos han dado de los juglares, dice que éstos eran «todos los que se ganaban la vida actuando ante un público, para recrearle con la música, ó con la literatura, ó con charlatanería, ó con juegos de manos, de acrobatismo, de mímica, etc.». Su oficio era



Juglar, por Mauricio Pfeiffer

alegrar á la gente, y de ahí que se aplicase adjetivamente la palabra á todo lo alegre ó lo burlón. De un modo igual *joglaría*, que al principio significaba el oficio ó *mester* propio del juglar y la diversión ó espectáculo que proporciona, acaba por aplicarse también en sentido de burla ó chanza. Los juglares solían adoptar un nombre de oficio distinto del de pila, sonoro y alusivo, casi siempre, á su profesión, y lo mismo ellos que sus afines, ministriles y músicos en general, solían llevar trajes vistosos, hechos con paños de colores vivos y abigarrados.

Los autores eclesiásticos del principio de la Edad Media emplean los términos de la antigüedad clásica: *mimi, histriones, thymelici* para indicar á los que ejecutaban espectáculos indecorosos y condenables. No se sabe, sin embargo, en qué medida esta clase de gente, que del teatro romano había extendido su acción por calles y casas para divertir á un público más reducido, continuaba las artes declamatorias y mímicas del teatro antiguo ni en qué grado practicaban otros ejercicios muy distintos. Durante el siglo VII aparece en la Europa Central, mezclado con los nombres citados, el de *jocularis* ó *joculator*, usado para designar al que divertía al rey ó al pueblo. «No sabemos tampoco, dice el autor mencionado antes, si esta nueva denominación significó un tipo de actores sensiblemente diversos de los anteriores, ó si sólo representó una ligera variedad local que irradió é impuso su nombre por las demás regiones; lo cierto es que el nombre de *juglar* fué el que se vulgarizó en las lenguas modernas en lugar de todos los otros, y como equivalente más ó menos exacto de todos los otros. En España las primeras menciones del nuevo nombre son de 1116 y 1136, en que aparecen juglares en Sahagún y en la corte de León.» Meyer, Gautier y Faral creen que los juglares son simplemente herederos de los mismos romanos; en cambio, Rajna, Paris y Menéndez Pidal suponen que los variadísimos ejercicios del juglar debieron tener múltiples orígenes, derivándose, en parte, de los que practicaban los músicos y escamoteadores ambulantes de la sociedad romana, y, en parte, de los hábitos propios de los *scopas* ó cantores bárbaros que viajaban de corte en corte, cantando como autores ó como meros recitadores narraciones heroicas, desconocidas á los romanos, sin olvidar la influencia de los cantores musulmanes tan semejantes en muchos aspectos á los juglares con quienes convivían. Estos, como los *scopas* y como los cantores árabes, eran muchas veces autores de las composiciones que cantaban, y por ser de los primeros que poetizaron en lengua vulgar, la palabra *juglar* tomó como una de sus acepciones la de «poeta en lengua romance», sentido que es usual entre los escritores castellanos de la primera mitad del siglo XIII.

Ya en el siglo XI surge en el S. de Francia la denominación de *trovador* para designar al poeta que no ejecuta ó declama sus composiciones, voz que aparece por primera vez en España á fines del siglo XII. Aunque en algunos casos (por ejemplo, Berceo), el poeta use indistintamente los nombres de *juglar* y *trovador*, el sentido de ambas voces fué bien distinto desde su origen. El juglar, aunque muchas veces era poeta, resultaba de condición inferior al trovador y estaba á él supeditado, aunque fuese tenido por de más antiguo origen, porque se ganaba la vida con el canto de los versos ajenos ó propios ó con las habilidades del saltimbanqui. En cambio, el trovador, aunque á veces cantaba en público, no lo hacía por oficio, no desdeñando el ser tenido por tales muchos caballeros de elevada alcurnia, pues, como decía don Quijote, «todos ó los más caballeros andantes de la edad pasada eran grandes trovadores». V. TROVADOR.

El tipo arcaico del juglar, inferior socialmente al del trovador, tiene con éste relaciones de dependencia. Tañendo un instrumento, canta sus versos, ó con su música acompaña al trovador en su canto. El juglar pide al trovador las canciones; el trovador las compone, y para publicarlas se sirve del juglar, que las canta en calles, plazas y cortes, bien por cuenta propia, bien yendo al servicio del trovador. La distinción entre juglar y trovador no desaparece aunque el primero componga canciones, como siga cantándolas en público y ganándose con ello la vida. En la segunda mitad del siglo XIV, el juglar cae en gran descrédito, y no sólo pierde casi por completo el arte de poetizar sino que abandona también el canto quedando reducido en un simple músico ó, peor aún, en un bufón. Hasta el mismo nombre de *juglar* sonaba mal á los oídos y fué desechado por el músico cortesano que desde el siglo XIV adoptó la nueva denominación de *menestrel* ó *ministril*, empleada en Francia, desde fines del siglo XII, para designar á los cantores y músicos de las cortes señoriales. Desde entonces el antiguo nombre de *juglar* quedó como sinónimo de chocarrero, que trata y habla siempre de burlas, ó de truhán vagabundo y de mala vida.

En España había los siguientes tipos afines al juglar: el *segrer* (V.), especie de juglar trovador, que se distingue del segundo en que cobra por sus cantos, y del primero en que es hidalgo y en que compone canciones cortesanas por su profesión misma y no por caso accidental; el *zaharrón* (V.), juglar, que en comparsa, disfrazado de un modo grotesco, divertía al público; el *esgrimidor*, que hacía juegos con espadas y cuchillos; el *trasechador* ó prestidigitador; el *remedador*, dedicado á imitar ó contrahacer; los *bufones* ó *locos fingidos*, llamados más comúnmente en España, *albardanes* ó *truhanes;* los *caballeros salvajes*, que aparecen citados junto á los juglares en las *Constituciones* de Jaime I (1235), y que, según Menéndez Pidal, debían ser una especie de luchadores y domadores de fieras, remedo juglaresco del caballero guerrero y cazador; los *ciegos juglares*, los *clérigos ó escolares vagabundos*, llamados *galiardos* fuera de España, y los *cazurros*, que, según Girardo Riquier, eran «hombres faltos de buen porte que dicen versos sin argumento, que por calles y plazas ejercitan vilmente su repertorio, sin regla ninguna, ganando un mal salario en vida deshonrada».

Junto á los *juglares* hallamos las *juglaresas ó juglaras*, que, sobre todo durante el siglo XIII, frecuentan lo mismo los palacios de los reyes y de los prelados que las diversiones del pueblo. Muchas de sus artes femeninas derivaban, sin duda, de las que desplegaron las bailadoras que alegraban los festines romanos, sin echar en olvido la influencia que sobre ellas debieron ejercer las cantoras musulmanas. La juglaresa viene á ser en el siglo XIII el tipo más corriente de la mujer errante que se ganaba la vida con la paga del público. Un tipo igual ó análogo era la *soldadera* (V.), mujer que vendía al público su canto, su baile y hasta su cuerpo. En la juglaría popular de hacia 1330 no figuraban las soldaderas y, en cambio, son nombradas las *cantaderas* y *danzaderas*.

Al principio el juglar practicaba los más diferentes ejercicios y aunque algunos críticos impugnan la clasificación ó diferenciación de los juglares, otros, y entre ellos Menéndez Pidal, sostienen su especialización. Ante todo distingue dos grandes clases de juglares: unos llamados *juglares de gesta* en las Partidas, y otros que se dedicaban á propagar la poesía lírica. «Cada clase, dice el citado crítico, se compone de un personal diverso bien diferenciado, extraño el de la una al de la otra, no sólo por el carácter de los juglares, que en cada una entran, sino hasta por su nacionalidad, ya que cada una de estas clases de juglares florece en región aparte. No negamos, claro es, que un mismo juglar pudiese cultivar á la vez ambos géneros, narra-

tivo y lírico, pero en nuestras escasas noticias no tropezamos con este caso.» La *Crónica general* de 1344 distingue el *juglar de boca,* que recitaba ó cantaba acompañándose, por lo común, de instrumentos de cuerda, y no, como han creído algunos, con instrumentos de viento, pues su boca estaba empleada en decires y canciones, siendo el mismo que se designaba con la denominación más clara de *juglar de voz;* y el *juglar de péñola,* que podía ser el que escribía poesías para que otros las cantasen ó el que tañía con la pluma ó plectro instrumentos de cuerda, á diferencia de los que acompañaban la voz con la vihuela de arco ó rasgueando las cuerdas del instrumento. En documentos del rey Carlos de Navarra aparece la división en cantores y meros tañedores. La clasificación más corriente de los juglares se funda en el instrumento de que son especialistas: los *violeros, cedreros* y *cítolas,* que tocaban, respectivamente, la vihuela, que se hacía sonar con el arco, la cedra y la cítola, derivaciones de la cítara de los griegos y romanos que se tañían rasgueándolas ó punteándolas. Junto á éstos había los *tromperos* y *tamboreros,* juglares de inferior condición por ser extraños á la literatura, no ser solistas y tocar solamente en bandas, llamadas *coplas* en Castilla y *coblas* en Aragón. Además de estos instrumentos, empleábanse otros varios y cada uno de ellos tenía, por lo común, su juglar especialista.

El juglar divertía á todas las clases sociales, desde las más altas á las más ínfimas; los encontramos en los palacios de los reyes; en las cortes de los grandes señores, que se servían no sólo de las artes musicales é histriónicas de los juglares, sino de todas las habilidades que éstos solían poseer, desde las más extrañas hasta las más frecuentes como las de buen mensajero y hasta medianero en amores. Los grandes señores eclesiásticos tenían también sus juglares y lo mismo sucedía con los municipios. Además de estos juglares con puesto fijo, había otros muchos que iban de un sitio á otro en busca de un público variado, de quien recibía dones diversos. La prodigalidad que se llegó á tener con los juglares alarmó á los moralistas, que desde el principio de la Edad Media se indignaban, repitiendo con san Agustín que enriquecer á los juglares era hacerse cómplice de sus vicios y pecados. A pesar de que ejercían sus artes recreativas en todos los momentos de esparcimiento de la vida: banquetes, bodas, bautizos, actos religiosos, guerreros y hasta en los casos de enfermedad, mitigando los sufrimientos del paciente, estaban tachados de infamia en documentos tan importantes como el Código de las Siete Partidas. No obstante, había moralistas, y entre ellos santo Tomás de Aquino, que reconocían que siendo necesarias las diversiones para la vida humana, el oficio de juglar no es ilícito ni pecaminoso si usa moderadamente de sus juegos sin emplear dichos ni hechos indebidos. «Comprendiendo la juglaría, dice Menéndez Pidal, personas dedicadas á propagar casi toda la literatura de entonces, no es posible que un personal tan complejo se compusiese todo de tipos depravados; al lado del mal juglar había el bueno, el digno de que el cielo hiciese por él milagros que el Rey Sabio había de trovar devotamente en sus *Cántigas de Santa María.*»

Los frecuentes y á veces largos viajes emprendidos por los juglares, cumplían en la Edad Media la función de divulgar la música y la literatura á países muy diversos, substituyendo en cierto modo los medios modernos que trajo consigo la imprenta. Los juglares músicos viajaban más que otros, pues su arte era comprendido en todas partes. Los cantores veían limitado su campo de acción por no ser entendidos en países extranjeros; pero á pesar de ello recorrían naciones diversas, contribuyendo á propagar las ficciones poéticas y hasta la lengua en que eran cantados. Aunque los juglares no son citados en documentos hasta el siglo XII, no hay que deducir de ello que hasta dicha época no hubiese juglares en España, pues no es argumento en contra de su existencia el silencio de los secos y áridos documentos del siglo XI en que no hay lugar para una mención de juglares ó de poesía, y el hecho de que los reyes merovingios tenían ya en el siglo VII juglares en su corte, y que en las cortes extranjeras se nombre varias veces durante el siglo XI á los juglares, hace suponer, dada la gran semejanza internacional de la vida de los reyes, que también debían existir en España mucho antes de que los documentos los citen. En la corte de Alfonso VII *el Emperador* junto á unos juglares gallegos, entre los que descuella el compostelano Palla, brillaba una juglería provenzal, representada por el gascón Marcabrún, que debía servir de guía é iniciador á los primeros. Estos juglares provenzales á principios del siglo XIII no se contentaron con recorrer Castilla y Aragón, sino que también iban hasta el reino de León. La poesía que propagaron por toda la Península ejerció en la poesía española mucho menor influencia de la que corresponde á su gran difusión, por resultar confusa, casi siempre por el exceso de refinamiento, la complicación del tecnicismo y la desasosegada ambición de novedad. En 1213, con la batalla de Muret, acabó realmente el gran esplendor de la juglería provenzal, que fué substituída por la gallegoportuguesa, no sin algunas reacciones en favor de la que desaparecía, ni ejemplos evidentes de íntimas relaciones de las dos escuelas juglarescas, personificadas en el juglar Picandón, pues no hay que olvidar que los juglares gallegos eran, en parte, discípulos de los provenzales. Entre los juglares gallegos más notables recordaremos á Bernardo de Bonaval; Coton, que se distinguió por sus sátiras; Pera da Ponte, figura culminante de la juglería gallega en la corte de san Fernando, y Pero de Ambroa, Baveca, Balseiro y Lourenzo, de la corte del Rey Sabio. La juglería gallega, aunque imite mucho el arte provenzal, pone en todo un fuerte matiz de diferencia, tendiendo á una mayor llaneza y sencillez lo mismo en el fondo que en la forma. En tiempo del rey Dionís de Portugal, nieto de Alfonso *el Sabio,* decae la escuela de juglares gallegoportugueses y la juglería se resiente de tal decadencia. Además de la juglería lírica gallega, que florecía principalmente en el O. y centro de España, y de la dedicada á la lírica provenzal, que dominaba en el levante, había la lírica catalana, que conservó hasta fines del siglo XIV la lengua provenzal, de que se servía, y la lírica castellana, que si bien continuó escribiendo en gallego hasta el siglo XV, desde el siglo XII empezó á ejercitarse en su propia lengua. De esta juglería castellana sabemos poquísimo durante los dos últimos tercios del siglo XIII y comienzos del XIV, y hemos de llegar al *Libro de Buen Amor* del arcipreste de Hita [V. RUIZ (JUAN)], para convencernos de que la juglería popular castellana, hacia 1336, había alcanzado un desarrollo extraordinario cuando para ella, como dice Menéndez Pidal, «escribía nuestro poeta más genial de la Edad Media». Garci Fernández de Jerena, juglar de Juan I, y Villasandino, que poetizó durante cuatro reinados, de Enrique II á Juan II, son los últimos juglares de algún renombre de la lírica castellana, sobre todo el último que resume el cambio de carácter de aquella poesía que abandona sus temas más propiamente líricos y deja de ser cantada, y en que los poetas, aun cuando por su carácter y costumbres sean idénticos á cualquier juglar del período anterior, ya no emplean dicho nombre.

La primera mención de juglares de poesía narrativa ó de gesta se encuentra en la *Historia* del arzobispo Rodrigo de Toledo, acabada en 1243, pero hay que admitir que mucho antes de esa primera mención

hubo juglares, cuyo arte era muy diverso del de los líricos provenzales y gallegos. No se ha conservado ni un solo nombre propio ni una sola anécdota que nos revele una fisonomía ó nos ayude á comprender una obra de los juglares de gesta; «siempre esos juglares, dice el autor antes citado, serán para nosotros figuras anónimas, de cuya vida y carácter apenas nada llegaremos á conocer á través de sus obras de tono objetivo é impersonal; siempre quedarán para nuestra curiosidad como un grupo borroso de sombras quietas y taciturnas, frente á la vocinglera reunión de los juglares de la lírica, tan bullentes de vida, de expresión y de individualidad». Esta obscuridad que envuelve á los juglares de gesta no era debido á que ellos y sus obras fuesen poco estimados, sino al carácter de la poesía, pues el juglar lírico cantaba sus impresiones ante la vida que le rodeaba, y por esto la más breve de sus composiciones era incluída en los cancioneros precedida del nombre del autor y á veces iba acompañada de alguna explicación biográfica, y, en cambio, los cantares de gesta, hasta los compuestos de muchos miles de versos, fueron acogidos en las crónicas sin la menor referencia al poeta, por creer el cronista que rebajaría la autoridad del relato que copiaba el ser presentado como obra personal de un escritor, cuyo nombre, además, le era por lo común desconocido. En las gestas francesas el juglar se nombra á veces, pero en las pocas españolas que se conservan no lo hace nunca; este olvido del juglar épico se justifica aún más porque su obra no era suya exclusivamente, sino que, en muchos casos, resultaba refundición de otra más antigua. En el artículo GESTA. *Lit.* puede verse la obra de los juglares que se dedicaron á esta clase de poesía. V. ROMANCE.

Bibliogr. Bofarull, *Ministriles y juglares de la Corona de Aragón*, en *El Arte* (Barcelona, 1.° de Septiembre de 1859); Carolina Michaëlis, *Cancionero de Ajuda* (t. II, 1904); G. Bonifacio, *Guillari e Uomini di Corte nel 200* (1907); E. Faral, *Les jongleurs en France au moyen âge* (1910); E. Levi, *I cantari leggendari del popolo italiano nei secolo XIV e XV* (Suplemento 16 del *Giornale Stor. della Letter. Ital.* (1914); R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y juglares: aspectos de la historia literaria y cultural de España* (1924); José R. Carreras y Bulbena, *De lo que foren los antichs joglars y ministrils en terra catalana* (Barcelona, 1908).

El juglar de la Virgen. Leyenda que figura en las colecciones de *Milagros de la Virgen* de la Edad Media. Un pobre juglar, cansado de correr mundo, se refugia en un convento. Profundamente ignorante, pronto le domina la más profunda tristeza al ver que no puede honrar á Nuestra Señora como los demás monjes. ¡Ni siquiera sabe rezar! Al contar sus cuitas á una imagen de la Virgen, situada en alejada cueva, pasa por su mente una idea luminosa: honrará á la Virgen haciendo en su obsequio lo único que sabe hacer. Y empieza á dar saltos y cabriolas hasta caer agotado. Pasan los días, y un monje le descubre. Corre á dar cuenta al abad, quien, antes de resolver, quiere cerciorarse por sus propios ojos, y se presenta en la cueva cuando el pobre juglar, agotado por los saltos, cae desmayado en tierra. Y entonces realizase el prodigio: baja la Virgen de su nicho, rodeada de ángeles, y toda la comunidad, absorta, ve á la Madre de Dios acercarse suavemente al juglar para secarle, con una blanca toalla, el sudor que cubre su cuerpo.

JUGLAR (JOSÉ CLEMENTE). *Biog.* Economista francés, n. y m. en París (1819-1905). Estudió medicina, pero se dedicó principalmente á la sociología y á la estadística. Perteneció á numerosas sociedades científicas, fué presidente de la de Estadística y en 1892 ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Estudió, sobre todo, la Ley llamada de las crisis, es decir, la alternativa de los fenómenos que se manifiestan primero por un alza general, á excepción del trigo, que llega hasta que ya no se encuentran compradores, y acaba en una liquidación forzosa y en la consiguiente baja. Demostró que estas crisis tienen una gestación bastante larga, y que en un espacio de ochenta y ocho años se habían registrado, sucesivamente, 13 períodos de expansión y de contracción. De este fenómeno trata en su obra *Les crises commerciales et leur retour périodique en France, en Angleterre et aux Etats-Unis* (1861). Se le debe, además: *De l'importation des matières premières en Angleterre depuis les réformes de Robert Peel* (1872), y *Le change et la liberté d'emission*.

JUGLARA. adj. f. ant. de JUGLAR. || JUGLARESA.

JUGLARERÍA. f. desus. JUGLERÍA.

JUGLARESA. f. Mujer juglar.

JUGLARESCO, CA. adj. Propio del juglar, ó relativo á él.

Deriv. **Juglarescamente.**

JUGLARÍA. f. JUGLERÍA. || V. MESTER DE JUGLARÍA.

JUGLERÍA. f. Ademán ó modo propio de los juglares. || Conjunto de juglares.

JUGLÓN. m. *Quím.* $C_{10}H_6O_3$. Sinonimia: *yuglón, yuglona, juglona, nucina* y *regiania, ortooxinaftoquinona*. Es una oxinaftaquinona que se puede obtener de las cáscaras de las nueces verdes y de las maduras. El juglón cristaliza en agujas de color rojo amarillento, brillantes, quebradizas, de hasta 1 cm. de largo, que funden de 151 á 154°. Es soluble en agua, éter y cloroformo, y poco soluble en alcohol. Se disuelve con color rojo purpúreo en el amoníaco, en los álcalis y en las soluciones de los fosfatos y boratos alcalinos; de estas soluciones es precipitado por los ácidos en forma de copos rojoparduscos. Las soluciones de juglón tiñen la piel de color pardo amarillento. El juglón tiñe la lana, con mordiente de alúmina, de color amarillo pardusco, la lana sin mordentar de color amarillo anaranjado, y el algodón con mordiente de alúmina de color rosado.

JUGO. F. **Jus.** — It. y P. **Succo.** — In. **Juice.** — A. **Salf.** — C. **Such.** — E. **Suko.** (Etim. — Del lat. *succus*.) m. Zumo de las substancias animales ó vegetales sacado por presión, cocción ó destilación. || fig. Lo provechoso, útil y substancial de cualquiera cosa material ó inmaterial. || *Pint.* Unión de muchos colores, envueltos con tal arte, que no parecen obra de un trabajo sucesivo, sino puestos de una sola vez. || JUGO DE CARNE. Líquido acuoso, rojo, transparente y de reacción ácida y más denso que el agua, que se obtiene exprimiendo la carne fresca, limpia de grasa. || JUGO HUESOSO. Humor imaginario que los antiguos creían que segregaba los huesos y que era causa de que se soldasen éstos después de fracturados.

JUGO. *Art. cul.* El *jugo de carne* se prepara con la de buey y ternera en pedazos pequeños que se dejan en una cacerola con legumbres, cebollas, zanahorias y apio. La cacerola previamente engrasada en el fondo, se pondrá al fuego moderado con una cuchara dentro. Se revuelven á menudo las carnes, hasta que tomen color en todas sus superficies. Mójanse entonces con un poco de vino blanco ordinario, primero, y caldo ligero después. Mézclense al líquido algunos aromas y desperdicios de ave cruda ó sus huesos asados. Espúmase con cuidado retirando después junto al fuego acabado el primer hervor. Una vez cocidas las carnes se desengrasa el jugo pasando á tamiz sobre un lebrillo. Se deposita y clarifica reduciéndolo hasta que sea suculento ó sirviéndolo inmediatamente.

JUGO. *Bot. Jugo celular.* Parte del contenido de la célula, que se inicia con el crecimiento de ésta apareciendo burbujas ó vacuolas acuosas, que se van uniendo hasta ocupar un gran espacio único rodeado por el citoplasma con el núcleo, ó atraviesan el espacio del jugo cordones ó puentes de citoplasma. En general,

es más acuoso y claro que el de las vacuolas; es ácido por sus sales ó ácidos orgánicos; además, puede contener hidratos de carbono solubles, en las compuestas inulina, amidas, tanino, alcaloides, glucósidos, materias amargas y colorantes, principalmente azules ó rojas.

JUGO. *Fisiol., Pat.* y *Terap.* Secreción líquida fisiológica. || Preparación opoterápica de órganos animales.

Jugo canceroso. Líquido lechoso que rezuma naturalmente de la sección de un tumor epitelial ó que se obtiene por el rascado de la misma y que contiene células, materia amorfa y granulaciones adiposas.

Jugo duodenal, esplénico, hepático, medular, testicular, etcétera. Preparaciones diversas opoterápicas de los órganos señalados, destinadas especialmente para su empleo hipodérmico.

Jugo gástrico. Líquido claro segregado abundantemente por las glándulas del estómago; contiene agua, ácidos clorhídrico y láctico, pepsina, fermento (cuajo) y sales minerales.

Jugo intestinal. Líquido claro, amarillento alcalino, segregado por las glándulas de Lieberkühn.

Jugo pancreático. Líquido viscoso, límpido, alcalino, segregado por el páncreas; contiene substancias albuminoideas, fermentos, leucina, jabones, grasas y sales.

JUGO. *Quím.* y *Farm.* Con el nombre de *jugo* se comprenden, á veces, todos los líquidos acuosos contenidos en los vegetales y en los animales ú obtenidos de unos y otros, aun cuando se suele emplear el de *zumo* para designar los líquidos obtenidos de los vegetales por prensado ó por otros medios. V. ZUMO.

Jugo de carne. Respecto de su composición, véase la voz CARNE.

Jugo gástrico. La composición del jugo gástrico humano es, como se comprende, muy variable. C. Schmidt encontró, por término medio en este jugo, probablemente acompañado de algo de saliva, en 100 partes: 99,44 de agua, 0,319 de pepsina, 0,020 de ácido clorhídrico, 0,146 de cloruro sódico, 0,055 de cloruro potásico, 0,006 de cloruro cálcico, y pequeñas cantidades de ácido fosfórico, tierras alcalinas y óxido de hierro. El jugo gástrico puede ser de composición anormal por tener: *a*) poca pepsina; *b*) demasiado ácido clorhídrico libre; *c*) poco ácido clorhídrico libre; *e*) falta ó escasez de ácido clorhídrico libre y, en cambio, ácido láctico, acético ó butírico. Para reconocer la presencia de la pepsina en el jugo gástrico se ponen de 10 á 15 cm.³ del jugo filtrado, ó diluído con agua acidulada al 1 por 1000 con ácido clorhídrico, en un tubo de ensayo, junto con un disco de clara de huevo coagulada de 10 mm. de diámetro por 1,5 mm. de grueso, y se mantiene el conjunto á una temperatura comprendida entre 35 y 40° durante dos horas; al cabo de este tiempo, si existe pepsina, se habrá disuelto la albúmina. En vez de la clara de huevo puede emplearse la fibrina fresca, bien lavada y prensada entre papeles de filtro. La determinación cuantitativa de la pepsina no es nunca muy exacta y puede efectuarse aproximadamente, para encontrar números relativos, operando según los procedimientos empleados en la valoración de la pepsina (V.). El reconocimiento del ácido clorhídrico libre puede llevarse á cabo mediante el reactivo de Günzburg, que consiste en una solución de 1 parte de vanillina y 2 partes de floroglucina en 30 partes de alcohol de 96 por 100; se calientan ligeramente en una capsulita de porcelana de I á III gotas de este reactivo con igual cantidad de jugo gástrico filtrado; en el borde de la mezcla aparece un color rojo de carmín en presencia de ácido clorhídrico libre. Puede emplearse con el mismo objeto el papel de Congo; se sumerge una tira de este papel reactivo en 5 cm.³ de jugo gástrico, puestos en un tubo de ensayo; si existe ácido clorhídrico libre, el papel toma color azul grisáceo. Para determinar aproximadamente la proporción de ácido clorhídrico libre contenido en el jugo gástrico, se agitan 10 cm.³ de éste con 100 de éter, se separa éste y se valora el jugo gástrico con lejía de sosa décimonormal, hasta que no comunique color azulado al papel rojo de Congo. Se entiende por acidez total del jugo gástrico el número de centímetros cúbicos de solución de sosa décimonormal necesarios para neutralizar 100 cm.³ de jugo gástrico, haciendo la determinación en 10 del jugo no filtrado con lejía de sosa décimonormal, empleando como indicador la fenolftaleína. La acidez del jugo gástrico experimenta notables variaciones y depende no sólo del ácido clorhídrico libre, sino también de ácidos orgánicos y de fosfatos ácidos. El ácido láctico puede reconocerse por el método de Uffelmann; se añaden unas cuantas gotas de solución diluída de cloruro férrico á 10 cm.³ de agua fenicada (de 2 por 100) hasta que tome color amatista azulado; unos cuantos centímetros cúbicos de este líquido se mezclan con unas gotas de jugo gástrico, y, si hay ácido láctico, aparece una coloración amarilla de canario. Es de advertir, sin embargo, que también dan esta reacción los ácidos málico, tartárico y cítrico. El ácido acético y el ácido butírico se reconocen ya generalmente por el olor. También se reconocen estos dos ácidos agitando el jugo gástrico, no filtrado, varias veces con éter anhidro. El residuo se distribuye en dos vidrios de reloj: 1) el residuo, neutralizado con carbonato sódico y adicionado de solución muy diluída de cloruro férrico, toma color rojo y, calentado con ácido sulfúrico y un poco de alcohol, despide olor á éter acético (presencia de ácido acético). 2) Se disuelve el residuo en pocas gotas de agua, añadiendo al líquido límpido algunos cristales de cloruro cálcico (se separan gotas oleosas de olor típico (presencia de ácido butírico).

JUGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Zuya.

JUGO RAMÍREZ (DIEGO). *Biog.* Literato venezolano, n. en Maracaibo en 1836 y m. en Caracas en 1903. Cursó la carrera militar en la Academia de Matemáticas de la capital y sirvió en el Ejército hasta 1863, en que se retiró con el grado de coronel, después de haber tomado parte en varias campañas. Posteriormente desempeñó diversos cargos públicos, entre ellos el de ministro interino de Hacienda. Brilló más en la prosa que en la poesía, sin que en este último aspecto sea despreciable ni mucho menos, ya que el estilo de sus versos es puro y el fin de sus composiciones siempre sano y moral, aunque la forma de ellas sea poco feliz á veces. En cambio, es fácil, claro y sencillo en la prosa, como lo prueban sus numerosos trabajos publicados todos en periódicos. Reunió una colección de sus poesías escogidas con el título de *Arpegios*, publicando, además, el poema *Las violetas*.

JUGÓN. *Geog.* Cant. del dep. de las Costas del Norte (Francia), en el dist. de Dinan; comprende 8 municipios con 10,600 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Argenon; 500 h. Tintorería; fab. de curtidos. Vasto estanque de 80 hectáreas de extensión y muy abundante en pesca, alimentado por el Roulle, afl. del Arguenon. Iglesia moderna, que ha conservado, no obstante, algunas partes de los siglos XII y XVI. Casas del siglo XIV. La población se formó alrededor de una fortaleza feudal construída en 1035, que perteneció durante largo tiempo á la casa de Penthièvre. La importancia del señorío dió origen al proverbio de *Qui a Bretagne sans Jugon, a chape sans Chaperon*. En 1426 el castillo fué desmantelado por orden del duque Juan V, y en 1616 completamente arrasado en virtud de un Decreto del Parlamento.

JUGOSIDAD. f. Calidad de jugoso.

JUGOSO, SA. F. **Juteux.** — It. **Sugoso.** — In. **Juicy.** — A. **Saftig.** — P. **Succoso.** — C. **Sucós.** — E. **Suka.** adj. Que tiene jugo. || fig. SUBSTANCIOSO. || *Pint.* Aplícase al colorido exento de sequedad, y al dibujo exento de rigidez y dureza.

Deriv. **Jugosamente.**

JUGOSO. *Bot.* SUCULENTO. Se dice principalmente del tallo ú hojas de las plantas crasas, y también del pericarpio; á veces de la testa, como en las granadas.

JUGUCE. *Biog.* Famoso maestro platero judío valenciano que vivió en 1356 y labró entre otras obras de arte varias vajillas de plata para el infante don Luis, hermano de Carlos II de Navarra.

JUGUE. f. Pringue, porquería y suciedad húmeda.

JUGUEIROS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. de Felgueiras; 1,300 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Terreno fértil; ganadería y caza.

JUGUETE. F. **Jouet.** — It. **Trastullo.** — In. **Toy.** — A. **Spielzeug, Spielwerk.** — P. **Joguete, brinquedo de criança.** — C. **Joguet, joguina.** — E. **Ludilo.** m. dim. de JUEGO. || Objeto curioso y bonito con que se



Caballo de juguete, de madera. Original de C. Sutter

entretienen los niños. || Chanza ó burla. || Canción alegre y festiva. || Composición musical ó pieza teatral breve y ligera. JUGUETE *lírico, cómico, dramático.* || Persona ó cosa dominada por fuerza material ó moral que la mueve y maneja á su arbitrio. JUGUETE *de las olas, de las pasiones, de la fortuna.*

POR JUGUETE. m. adv. fig. Por chanza ó entretenimiento.

JUGUETES. *Hist.* y *Etnogr.* Para desarrollar con algún orden un tema tan vasto como éste, distínguense dos fines principales del juguete, que son los que la antigüedad clásica adjudicó á todo aquello que contribuye al esparcimiento del ánimo, á saber: instruir y deleitar. Según esto, divídense los juguetes en dos grandes grupos: instructivos y recreativos, abarcando cada uno de ellos las variadísimas formas de este mundo de objetos, nacidos del capricho, del ingenio, de la imitación no sólo de la Naturaleza, sino también de los actos de la vida humana y de los hechos históricos y de los personajes que en ellos intervienen; gama casi infinita, manantial inagotable de creaciones en que tiene tanta parte el arte como la industria.

Juguetes instructivos. Ocupan en este ramo el primer lugar los que están basados en los progresos de la ciencia. Vulgarizar estos adelantos multiplicando sus aplicaciones prácticas y construyendo aparatos cuya sencillez permite á los más ignorantes no solamente hacerlos mover, sino, además, obtener todos los efectos propios de los mismos; tales han sido los resultados apetecidos y, casi puede decirse, conseguidos por los constructores que dirigieron sus miras á este objetivo. Hasta la segunda mitad del siglo XIX los aparatos eléctricos y los demás relacionados con la física no habían trascendido al reino del juguete: se consideraban instrumentos de precisión, cuyo empleo competía exclusivamente á los especialistas y, cuando más, á las personas instruídas. Empero, á partir de esta época, los experimentos hechos en los cursos de enseñanza popular, las publicaciones instructivas económicas, las múltiples aplicaciones de las ciencias físicas á la industria, el deseo de propagar los nuevos descubrimientos, sugirieron á algunos constructores de juguetes la idea de presentar estos instrumentos en forma de juguetes. Los progresos realizados en la telegrafía, en las bobinas eléctricas, en los teléfonos, consistieron no sólo en el perfeccionamiento de todas estas cosas, sino también en hacerlas asequibles á muchos por el reducido precio de su construcción y venta. Las exposiciones eléctricas dieron gran extensión á los juguetes científicos: las corporaciones de ingenieros, especialmente en Francia, pusieron sus conocimientos á disposición de los constructores de juguetes, lo cual hizo que esta industria adquiriese rápido incremento, y esta colaboración permitió, á la vez, poner en manos de los niños juguetes que, además de servirles de distracción, les proporcionan conocimientos que quizá (por lo menos muchos de ellos) no adquirían ni con la lectura de obras científicas ni en los centros de enseñanza técnica. Entre los fabricantes de juguetes eléctricos de Francia en el último tercio del siglo XIX, distinguióse Jorge Parent, quien viendo que el motor Fromet (el único empleado hasta entonces) era deficiente, construyó el motor Trouvé, cuya aplicación hizo una verdadera revolución en la industria de estos juguetes, puesto que aplicándolo á los barcos y ferrocarriles eléctricos, á los tranvías y hasta á los animales, realizáronse verdaderas maravillas de buen gusto y relativamente económicas. A. Loiseau fué el primero en aplicar la telegrafía á los juguetes (1863), habiendo desde esta época hecho repetidos progresos. Esta feliz idea en cuya realización se emplean bobinas, manipuladores, receptores y demás accesorios eléctricos, sirve de instrucción á los niños, haciéndoles comprender prácticamente el mecanismo de la producción de la electricidad y su transmisión. Los demás ramos de la física se ponen al alcance de los niños con los juguetes mecánicos, que remedan aparatos de esta naturaleza. Indudablemente el juguete que mayor atractivo tiene para la infancia, sobre todo para los niños varones, es el que se mueve mediante algún mecanismo y para las niñas las máquinas de coser. Los pequeñuelos se deleitan con el minúsculo automóvil que impulsado por una cuerda, puede recorrer ciertas distancias: los trenes cuyas diminutas y esbeltas locomotoras tienen también un mecanismo que las



Caballo de juguete. Original de C. Sutter

impulsa y corren por un circuito formado por carriles, han venido siendo un entretenimiento para los niños. Los perfeccionamientos aportados al ramo de los juguetes mecánicos, son tan maravillosos, que hoy se tienen juguetes de movimiento que imitan el funcio-

namiento de casi todos los dispositivos de tracción. El progreso en este terreno ha llegado hasta organizar carreras infantiles en automóviles de juguete, como sucedió en 1925, en Santiago de Cuba, en el parque de Céspedes. Los modelos más perfeccionados se hallan



Tiovivo de juguete
Proyecto y ejecución de Uladimiro Polunin

provistos de accesorios que dan al automóvil mayores visos de naturalidad, tales como bocinas accionadas por pilas eléctricas, lámparas también eléctricas, con los respectivos interruptores en el tablero de instrumentos, etc.

A los juguetes mencionados, cuyo objeto es instruir deleitando, se añaden los instrumentos de música, flautas, violines, acordeones, harmónicas, pianos, organillos, etc., en los que á menudo la afición innata del niño tiene sus primeros desahogos contribuyendo así á su formación artística. En materia de juguetes instructivos, los más antiguos que se conocen son los llamados *paciencias* geográficas: consisten en un mapa pegado sobre una tablita delgada que se halla cortada en trozos irregulares, los cuales, después de separados y barajados, es preciso volver á colocar tal cual corresponde para reconstituir el mapa, en cuyo trabajo se invierte un tiempo más ó menos largo, según la habilidad ó comprensión del niño. Hay quien hace estos juegos originarios de China; pero, sea lo que fuere respecto de su origen, lo cierto es que los europeos son los que han substituído las cartas geográficas y ciertas composiciones que representan historias reales ó imaginarias á los personajes raros y á las escenas grotescas propias del arte chino.

Muy notable es también el disco instructivo que contiene escritas en varias casillas algunas preguntas sobre materias diversas de geografía, historia, ciencias, inventos, estadística, etc., las cuales tienen al pie un hueco con una bolita de metal. Pasando un imán enfundado con goma, por encima de las bolitas, sólo se pega al imán la que contiene la respuesta á la pregunta efectuada. Con gran asombro del niño, al hacerse la pregunta: *¿Cuál es la capital de España?* la bolita adherida trae la respuesta: *Madrid*. Este juguete procede de Suiza del Norte y se va perfeccionando má y más.

Son también muy notables los perfeccionamientos introducidos en los juguetes de construcción. Indudablemente hay mucho de fascinador en el hecho de ver levantarse progresivamente un puente ó un edificio con la yuxtaposición de piezas, á tal extremo, que á menudo las personas mayores no pueden resistir á la tentación de tomar parte en este entretenimiento, volviendo á los felices días de su niñez, y así se las ve sentarse en el suelo con los pequeñuelos, interesándose en aquellas construcciones infantiles. Estos juegos de construir vienen, por regla general, acompañados de folletos con instrucciones que enseñan al pequeñuelo el arte de la ingeniería y edificación, en pequeña escala.

Las herramientas de artes y oficios constituyen para muchos niños un juguete de gran eficacia instructiva y de un deleite que supera al de muchos otros juguetes en el interés que despierta y que no decae, antes al contrario, aumenta, al ver el pequeñuelo que sus pasatiempos se traducen en utilidad práctica construyendo, además de juguetes, otros artefactos propios de sus aficiones, de caza y pesca (trampas, cepos, etc.), jaulas, muebles y enseres.

Finalmente, entre los juguetes de carácter instructivo y educativo hay que poner los militares que, como es sabido, entusiasman á una gran mayoría del mundo infantil. El poder instructivo del juguete militar es mayor del que á primera vista parece, pues tal como estos juguetes se ofrecen hoy á los niños, son una verdadera fuente de conocimientos técnicos de balística y mecánica en general. Hoy ya no comprende este ramo, como en tiempos antiguos, una serie de roses de forma más ó menos reglamentaria, espadas y sables extravagantes, fusiles y cañones sin mecanismo, etc., sino que la industria ha aportado tal suma de trabajo y pormenores en la construcción, que hay artefactos que constituyen un tratado de mecánica. Hoy se entregan al niño uniformes completos reglamentarios con verdadera uniformidad de los diferentes cuerpos ó armas que integran la actual milicia; cañones con un mecanismo completo; carros blindados, tanques, automóviles y camiones y cuanto la táctica ha introducido para la guerra moderna. Los aeroplanos y dirigibles son también un libro abierto para la natural curiosidad que despierta en el ánimo infantil el admirable progreso de la navegación aérea, y en ellos el automatismo ha llegado á su mayor grado de perfección constituyendo un interés nunca alcanzado por juguete alguno. A este grupo pueden añadirse los soldados de plomo, cuando están ejecutados según modelos autorizados, pues constituyen una verdadera lección de la historia de la indumentaria militar. V. las láminas SOLDADOS, I, II, III y IV.

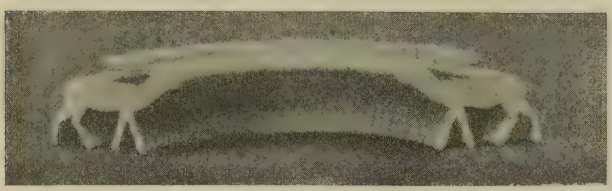
Juguetes recreativos. En este particular hay dos modalidades que distinguir, á saber: la subjetiva y la objetiva, pues sin ello no estaría justificada la división establecida para el desarrollo de este artículo. La primera se refiere, naturalmente, al niño. Si éste



Muebles de juguete. Proyecto de T. Heymann

es un infante que apenas balbucea, si es un atrasado ó deficiente, el juguete, por científico ó instructivo que en sí sea, para él será un objeto puramente recreativo, una cosa que le llama la atención y le ocupa agradablemente, contribuyendo al solaz y esparci-

miento que aun en las condiciones de la actual existencia del niño favorece á su desarrollo físico y moral, evitándole (aunque no sea más que momentáneamente) enfados, impaciencias é irritaciones del humor, todo lo cual ejerce gran influencia en el temperamento del futuro hombre. En este sentido, pues, se puede decir que todos los juguetes son recreativos, ya que, además, la primera impresión que el juguete hace al niño es la del entretenimiento, como se deduce de la etimología misma de la voz, pues tal es el concepto de juego (pasatiempo, esparcimiento).

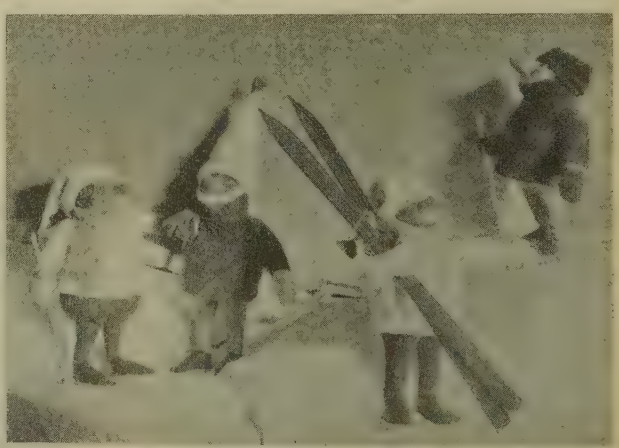


Modo de construir los juguetes de madera
Disco torneado con la figura de una cabra

El juguete que ocupa el primer lugar en el terreno de los puramente recreativos es la muñeca, de la cual se trata ampliamente en su propio lugar (V. MUÑECAS Y MUÑECOS). Como anejo á este juguete hay que mencionar el mueble, la indumentaria muñequil y el sinnúmero de objetos del ajuar doméstico, especialmente los muebles y enseres. La muñeca (y el muñeco en el riguroso sentido de la palabra) representan á individuos de la gran familia humana, necesitados de cuanto constituye la convivencia; la variedad de los incidentes y situaciones, costumbres y modas, clases y condiciones de la sociedad, da pie á toda una serie de artefactos, cuya combinación, conservación y distribución entretiene y recrea á los niños y hasta en cierto modo los instruye, adaptándolos insensiblemente al orden y economía. Los muebles de juguete han adquirido un encanto particular con los progresos de la electricidad y su aplicación al alumbrado: la lámpara eléctrica, el timbre, la calefacción se adaptan en diminuta escala á casitas, teatros, balnearios, caballerizas, establecimientos industriales, talleres (todo ello en miniatura), donde á favor de la luz tan fácilmente instalable, se desarrollan actitudes, escenas, relaciones en serie infinita y en variedad incalculable. Los dispositivos mecánicos que algunos tratadistas señalan como miembro de división en la clasificación del juguete) constituyen una rama importante de esta industria, y su aplicación, á base de los adelantos modernos de la mecánica y la maquinaria, es hoy variadísima, habiendo substituído en gran parte á los dos casi únicos recursos, la cuerda y el contrapeso, que primitivamente formaron el elemento motor indispensable. Entre los juguetes mecánicos se cuentan los animales de diferentes especies que se mueven mediante mecanismos á veces complicadísimos y á veces de una simplicidad pasmosa; los autómatas cantantes ó instrumentos que imitan á los animales, sobre todo pájaros; los instrumentos músicos (de los que se ha hablado antes, como juguetes instructivos), etc. En este particular de los juguetes mecánicos, hay que mencionar el reloj de bolsillo, una de las mayores ilusiones del niño (de la cual se hablará más extensamente en la parte histórica); los globos hinchados de gas que se utilizan como anuncios por los grandes almacenes de novedades y á los que últimamente se ha dado formas de animales y de figura humana, habiendo adquirido gran importancia merced á la invención de un pequeño aparato inflador que permite, por su adaptación á los mecheros ordinarios, henchir los globos con el gas del alumbrado.

Hay entre los juguetes recreativos una serie de carácter particular que bien podrían llamarse *higiénicos* y constituir racionalmente división aparte. Muchos de ellos, más que juguetes propiamente tales, son instrumentos de ciertos deportes y juegos de destreza, como la pelota y la raqueta del *tennis*, el carrete del diabolo, la pelota del balompié, etc.; sin embargo, hay otros que constituyen verdaderos juguetes, como la cuerda de saltar, el peón, la peonza, la trompa, la pelota común ó de trinquete, el aro, las bolas, la perinola, etc.

Historia. Sin pretender fijar la época de la introducción de los juguetes (que probablemente no existió, sino que el empleo de los mismos fué más bien un proceso gradual, paralelo al desarrollo cultural de los varios pueblos), puede afirmarse que el juguete, en forma muy rudimentaria, ya existía en las primeras edades del mundo, pues en las excavaciones de Hissarlik considerada por algunos (V. SCHLIEMANN) la antigua Troya, se hallaron juguetes, y la pelota común se halla reproducida en los vasos de boda en que se representan ritos nupciales. Los descubrimientos modernos de sepulturas antiquísimas de Egipto han puesto al descubierto toda una serie de juguetes representando las diferentes ocupaciones de los egipcios en tiempo de las primeras dinastías y que demuestran la gran perfección á que había llegado la juguetería en el país del Nilo. La existencia del juguete en la antigua Grecia lo testimonia, entre otros, Aristóteles al tributar al mecánico Arquitas (*Problem.*, sect. XVI, edición París, 1878) las dotes de gran mecánico y filósofo, diciendo de él que fué el primero en construir juguetes ruidosos y una paloma de madera que volaba y, á imitación de ella, otros pájaros mecánicos que los muchachos arrojaban al aire. Por lo que atañe á los romanos, sábese que tuvieron predilección por la muñeca, pero que conocieron también el trompo y la peonza y otros de los que habla el satírico Marcial y Hora-



Muñecos de juguete figurando deportistas de invierno
Proyecto de E. Worlein



Juguetes egipcios descubiertos en la Necrópolis de Tebas. (Museo Metropolitano, Nueva York)



Juguetes modernos de fabricación alemana

cio. Durante la Edad Media conocíanse, entre otros, los silbatos y los juguetes de barro y vidriado. Rabelais hace mención de los molinetes del siglo XVI, que los mismos niños construían con nueces; luego vinieron los soldados de plomo, los que se encontraron en gran cantidad en los sondeos practicados debajo del Pont-au-change, y que á juzgar por la indumentaria, eran de la época de los coligados, en los reinados de Enrique II y Enrique IV. Filiberto Delorme (*Instructions nouvelles,* etc., París, 1561) habla de pajaritos y muñecos de cartón, moda reinante en su tiempo, á la que siguió la de los dominguillos, como también los globos que se inflaban con una jeringa. En el siglo XVII tomó gran incremento la fabricación de juguetes complicados, tales como los polichinelas y maniquíes articulados. Vino luego la moda de los muebles juguetes, adornándose con ellos habitaciones completas, en que, además del mobiliario y decorado, figuraban muñecos en representación de personajes contemporáneos. Existían, además, juguetes de plomo en representación de sillas, lámparas, candelabros y otras piezas del ajuar doméstico; caballos de cartón, carruajes, muñecos en figura de frailes tocando las campanas, predicadores, y gran variedad de muñecas, las cuales, sobre todo en Francia, servían para dar á conocer la moda en los países extranjeros. En la elaboración de los juguetes reinó, en general, la tendencia de reproducir cosas notables de la época; durante la Revolución francesa aparecieron las diminutas Bastillas de madera pintada; en 1793 figuraron las pequeñas guillotinas de cartón, introducidas por Thomasin; con el Directorio vinieron las *incroyables,* que eran muñecas vestidas á la última moda; en 1848, como en la época de la primera República, estuvieron en auge los emblemas y juguetes republicanos, y en el segundo Imperio hubo una invasión de muñecas, en sus varias formas de gran señora, de doncella de servicio, de mujer alsaciana y, sobre todo, la muñeca *cocotte,* con sus tocados deslumbradores, sujetos con tiras de terciopelo, sus pañuelos de encaje inglés, sus guantes glaseados y botas de alto tacón.



El Arca de Noé, de juguete, por C. Sutter

Desde mediados del siglo XIX (que fué cuando la industria del juguete empezó á tomar verdadero desarrollo), los ramos más importantes de la juguetería han sido, aparte de las muñecas (el juguete por excelencia en todas las épocas de la historia), los muebles; los juguetes metálicos y los juguetes de madera. La fabricación de muebles en París ocupa aún gran número de obreros que construyen toda clase de estos objetos en miniatura, como armarios de luna, camas, sillerías, mesas, veladores, etc. Tienen en este ramo aplicación especial las sillerías de bambú, las cuales pasan por las manos de 11 obreros y á pesar del trabajo que exigen, se venden á precios relativamente reducidos. Los juguetes metálicos se construyen con latas viejas de sardinas y otras clases de conservas después de aplanadas y convenientemente trabajadas, obteniéndose una notable diferencia de precio respecto de la hojalata en plancha; en este ramo ocupan preferente lugar los soldados inventados por Jorge Flotier, que han hecho gran competencia á los de plomo. Vinieron luego los caballos de zinc cuyos cuerpos están formados de dos planchas calentadas y estampadas por medio de troquel y unidas luego una á otra. El vagón metálico, inventado por Potier reúne á la simetría y perfección de la línea la facilidad de

construcción, cortándose de un golpe con el sacabocados, plegándolo luego y pintándolo; en cuanto á la fabricación de las ruedas, hay máquinas especiales de gran precisión y rapidez, y se procura, ante todo, que se unan bien á los vagones. La industria del reloj de bolsillo como juguete sufrió una importante modificación en 1869, gracias á las reformas introducidas por Houy en los procedimientos mecánicos; según ellas, los grandes rollos de cobre ó de latón se cortaron primero en pedazos cuadrados que luego se redondeaban formando las tapas; éstas pasaban, una á una, bajo un pesado troquel que estampaba el adorno ó decorado del reloj, dando 50 golpes por minuto, con lo cual producía otras tantas estampaciones; en este estado pasaba por un torno encargado de practicar el vaciado para colocar la segunda pieza que formaba la muestra; de allí pasaba al taladro, al torno y á otros aparatos y luego á un baño de agua fuerte donde tomaba el aspecto del dorado ó plateado, según el metal empleado en el objeto. Hecho esto, el reloj pasaba por ocho manos, para el montaje, barnizado, aplicación del movimiento, colocación de agujas, vidrio, etc., y, finalmente, el anillo y la cadena.



Fragata y destroyer de juguete construídos con cartón

Los juguetes de madera plana, figurando animales de toda especie, y algunos de ellos apoyados en una tabla de canto de línea semicircular, fueron primitivamente peculiares del Tirol, y hoy ocupan á gran número de familias de Turingia (Alemania) durante las largas noches de otoño é invierno, enviando luego los productos á los centros de venta, desde donde se exportan en grandes cantidades á Inglaterra (uno de sus mercados más importantes) y á la América del Sur y la América Central. Alemania tiene como principales centros de fabricación de juguetes á Sonneberg y Olbernau (Sajonia), Nuremberg y Furth (Baviera) y Stuttgart (Wurtemberg). Sonneberg construye muñecos, silbatos, cajas de colores y compases, billas, cuadras, establos, artículos de porcelana y de cristal y balones de caucho; Olbernau, casas, villorrios, corrales, soldados de madera, juguetes sonantes, pianos, etcétera; Furth y Nuremberg, juguetes de plomo, cobre y hojalata, cartonajes, etc.; Wurtemberg, juguetes de hojalata, naipes, juegos de *croquet*, metalófonos, etc. En Francia, la producción de juguetes está casi centralizada en París y sus alrededores, contribuyendo á ella en importante escala Alsacia, la región de Toul y las poblaciones de Saint-Claude, Liesse, Luneville, Mirecourt y la Isle-sur-le-Doubs. En España, la fabricación de juguetes tiene su principal desarrollo en Valencia (especialmente en materia de muñecas y más particularmente la provincia de Alicante), Madrid, Bilbao y Barcelona.

Etnografía. Muchos juguetes son reminiscencia de instrumentos en otro tiempo usados en la vida práctica ó trascendental, tales la ballesta y la zambomba; otros coexisten en unas y otras aplicaciones ó preceden como juguetes á sus aplicaciones industriales ó científicas, tales las cometas, y Bücher llega á decir que el juego es más antiguo que el trabajo.



Peón

Se ha dicho que hay pueblos sin juegos ó pobres en ellos, por ejemplo, de algunos malayos; pero ya *a priori* es esto inverosímil por lo que sabemos del niño en todas las latitudes; además, hay que tener en cuenta que al aparecer un extraño en una aldea indígena le rondan los jóvenes como encantados y no se acuerdan de sus juegos acostumbrados, y las nuevas observaciones han desmentido aquellas apreciaciones.

R. Andree menciona *(Ethnogr. Parallelen und Vergleichen)* en primer lugar los juegos de *imitación*, preparación para la actividad utilitaria ulterior (arco, lanza, lazo, bolas, honda, ballesta, cerbatana, los chicos; cocina, pan, casa, muñecas, las chicas), adiestramiento psicológico, fisiológico, agudeza de los sentidos, etc. De movimiento ó *ejercicio* corporal y enfrente de ellos los de *apuesta* y *emulación intelectual* desde el de pares ó nones hasta los más complicados de tablero.

Carlos Groos á todo juego individual sin participación de otra persona, lo llama experimento en juego; todos los que se ejecutan en sociedad los abarca en el concepto confuso de instintos de segundo orden; en ambos casos se trata de actividad de los aparatos sensoriales, por una parte, de los motores, por otra. El movimiento puede realizarse con los miembros propios, como en los zancos, ó se aplica á otros cuerpos, como en la pelota, trompo, perinola y tabas. En el segundo grupo distingue Groos el de apuestas y lucha corporal ó intelectual (derribar, esgrima, pugilato, etcétera, tableros, torneos de improvisadores, ruletas, etc.). Añádanse las chanzas, la gallina ciega, el escondite. Un segundo grupo lo forman los de amor, un tercero los de imitación; por último, los de sociedad propiamente dichos con la danza. El chasquido de los dedos lo ejecutan los niños de los papúas de Nueva Guinea. Los trabalenguas se usan en Siam *(ſopu kün me pu, ſoku kün me ku)* y Loango. Los zancos divierten en las islas Marquesas, en Kassai



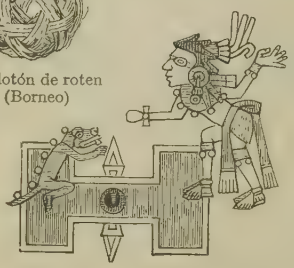
Trompa



1. Juego de bido-bido. (Nueva Guinea)



2. Pelotón de roten (Borneo)



3. Juego de pelota tlachtli mejicano



a 4. Juego de los toitoi. (Nueva Guinea Inglesa) *b*



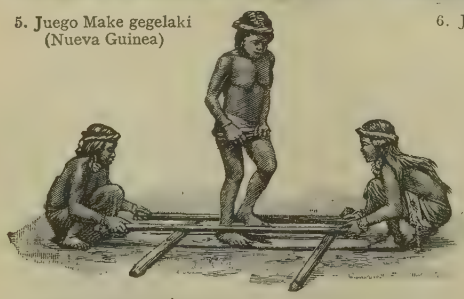
7



5. Juego Make gegelaki (Nueva Guinea)



6. Juego de Vilorta de los indios menomini. — 7. Vilorto



8. Baile sobre majaderos de arroz. (Borneo)



9. Juego de damas, en el lago Ñanza



10. Juego del taxholiwe entre los zuñis de la América del Norte

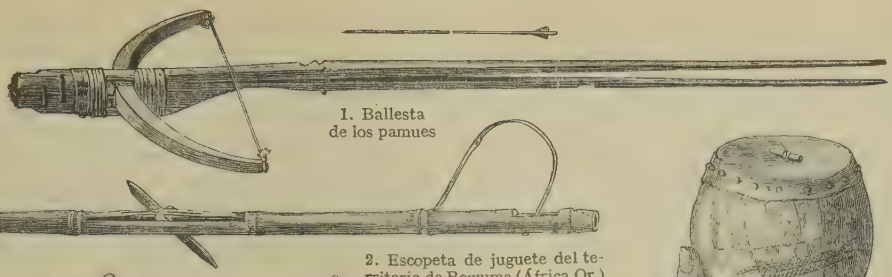


11. Tablero de juego mancala (Filipinas)



12. Fichas labradas de los jaunde del Camerón

Juguetes y juegos de los pueblos primitivos, II

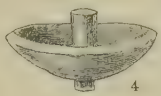


1. Ballesta de los pamues

2. Escopeta de juguete del territorio de Rowuma (África Or.)



3. Juego de madejita taktuk representando el reno (esquimales)



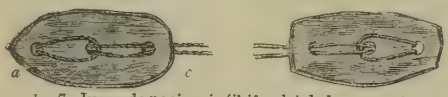
4



5



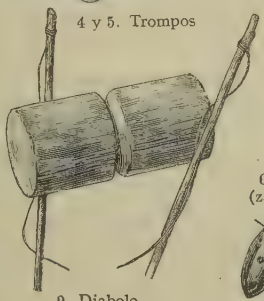
6. Natura (zambomba)



a *b* *c* 7. Juego de paciencia (ikifundo) de los varundi



8. Teléfono



4 y 5. Trompos

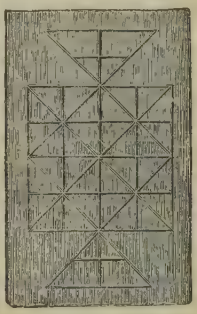
9. Diabolo
4 á 10 África Oriental Alemana



11. Flautas infantiles entre los tucanos de la América del Sur



10. Honda



16. Riman-riman (juego malayo)



15. Buey de giba. (Madagascar)



12. Muñeca de barro de Madagascar



14. Muñeca de los haussa



17. Carraca de los tucanos



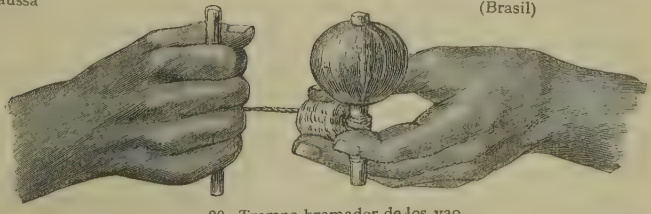
18. Doble escopeta de los karayas (Brasil)



13. Juego de la serpiente (pina) de los tucanos de la América del Sur



19. Muñeca de los wanyassa (mujer suahelí)



20. Trompo bramador de los yao

y Africa Oriental. Entre los juegos de *paciencia* la madejita está muy esparcida; se la observa en los esquimales (lám. II, fig. 3), en Melanesia, Australia, Borneo, Java, Africa Oriental, etc. En los ostiacos hay un juego *(hut yuj mudra)* en que se ha de armar un cubo de palitos y el «de cinco caballos», en que dos disquitos de madera ensartados en un hilo y separados por un nudo se han de pasar á un mismo lado sin soltar el nudo. Casi lo mismo que éste es el ikifundo de los varundi de Tanganyika, en que los discos son de calabaza (lám. II, fig. 7); la solución consiste en pasar el lazo *b* tirando de cordón de *a* á *c*, meterlo por el agujero junto á *c* y luego tirar de cordón hasta que el lazo sea bastante amplio para que pase por él la tabla derecha de arriba abajo. Es dudoso que ambos juegos sean autóctonos y quizá haya habido influencia europea; pero su aclimatación presupone ingeniosidad indígena en todo caso.

Casi universal es la *pelota*. En América aparece como pelotón y como pelota propiamente dicha desde los esquimales hasta el extremo Sur; los botocudos la hacen de piel de perezoso rellena de musgo; los bacairí y bororo de paja de maíz, los aneto de goma maciza; en el antiguo Méjico y otros pueblos de la América Central, como en las Antillas, estaba muy en boga el juego de pelota; en Tierra Firme lo más especial era el de cadera, que se jugaba en canchas *ad hoc (tlachtli)*; el plano lo muestra la figura 3 de la lámina I; parte esencial era la calle estrecha de en medio con paredes lisas; los extremos tenían paredes más bajas y en ellos estaban los jueces de campo, quedando á los jugadores la misión de lanzar una pelota de goma maciza con la cadera por encima de un cordel colocado á lo largo del eje medio á la pared de enfrente, al cuerpo del contrario ó por encima del muro. Si la pelota pasaba por un agujero del medio de la pared, ganaba el jugador todas las puestas y el derecho de quitar el manto á todos los espectadores y quedárselo para sí. Además de una especie de guante (pues se apoyaban con las manos en tierra), tenían un trozo de cuero de ciervo ligado sobre las posaderas. Las figuras 6 y 7 de la lámina I muestran el juego de vilorta de los pieles rojas menomini; este juego tenía base religiosa, ejecutándose como una especie de ofrenda á la divinidad en ciertas ocasiones, como la enfermedad de un miembro de la familia; cada uno de los dos bandos tiende á mandar la pelota, casi como en el futbol, á través de la marca contraria, pero con el vilorto, procurando balancearla para que no caiga á tierra antes de lanzarla; los contrarios procuran á su vez hacerla caer en el entretanto con sus golpes al vilorto; cerca ya de la marca contraria (una estaca), ha de derribarla el jugador de un pelotazo, pero hay muchos porteros contrarios; esto y la dificultad de llevar la pelota á través de tantos enemigos traen consigo que muchos partidos queden empatados á cero después de muchas horas.

Werner vió futbol en campo ilimitado en el Shire (afluente del Zambeze); pero en el Archipiélago Malayo, Sumatra y otras islas, se juega con pelotón de caña de Indias empleitada bonitamente (lám. I, fig. 2) y no importa tanto la fuerza de impulsión como la elegancia de los movimientos; también se señala este juego en las islas de la Sociedad y en Kingsmill.

R. Andree ha tratado monográficamente la extensión del *trompo*, como también Haddon en el capítulo IX de *Study of man*. Con la cuerda, como en Europa, se juega en Indonesia y el Asia Oriental; los dayacos de Borneo lo usan muy grande y pesado; en el estrecho de Torres es un disco de piedra atravesado como la tortera del huso por un palito á manera de perinola. En América parece ser de origen europeo. En el Africa Oriental vió Weule tres ó cuatro clases, quizá sólo una ó dos autóctonas. En el estrecho de Torres hay de cáscara de fruto atravesada por un palo (lám. II, fig. 4) que á veces también tiene otro segundo disco más pequeño (lám. II, fig. 5). Hay también peonzas zumbadoras con dispositivos especiales (lám. II, fig. 20), muy usadas en el Asia Oriental é Indonesia.

Es muy frecuente el tiro al blanco, sea con blanco fijo, sea movible, pelota, bola, guijarro, trozo de cáscara, etc., con proyectil apropiado ó con un palo arrojadizo desde distancia marcada. Los bongos en cerco lanzan palos de punta contra un trozo de leño blando, que un hombre, colocado en medio, hace rodar rápidamente con un cordel; ó intentan agarrar un trozo de madera en media luna, que el contrario ha lanzado en remolino con una punta á tierra. Con una bola pequeña disparan los muchachos varundi de Tanganyika á un aro, que de la parte contraria viene lanzado. Innumerables son, en suma, los juegos de resto.

Entre los de *lucha corporal*, si no universal, es muy general el que se ha dado en llamar lucha grecorromana. En Asia entre los samoyedos, quirguizes, japoneses y birmanes; en América los esquimales y los indígenas de la cuenca del Amazonas; en Oceanía los havaios; en Africa los yaunde del Camerón, grandes y chicos. La esgrima en la cuenca interior del Africa Oriental los vañaturu y vasandaui con palo y otro de parar (V. lám. ORIGEN DE LAS ARMAS, fig. 23), los cafres apuntando á la espinilla, los nicobares y antes también los conde del extremo N. del lago Nyassa tienen todos los varones su correspondiente palo de esgrima.

Entre los de *inteligencia* son más difundidos que la baraja los de tablero, aunque no siempre es tal tablero; puede también ser el suelo (lám. I, fig. 9), un trozo de tela con casillas cosidas (lám. II, fig. 16), etc. Puede jugar uno con ventaja contra muchos, ó mano á mano á igual. En el juego del tigre, riman riman malayo (lám. II, fig. 16), se ha de rodear con 24 piedras (hombres) á otra mayor (tigre). En la *mancala*, extendida desde el Asia Oriental hasta Senegambia, son dos jugadores con igual número de piedras, que se mueven, según reglas muy complicadas, por un sistema de hoyos (2 por 6, 2 por 9, ó más) (lám. I, fig. 11). A falta de tablero se hacen los hoyos en tierra (lám. I, fig. 9). Parecido al chaquete, con intervención del azar, es el patolli de los antiguos mejicanos, también usado en la India con el nombre de *pachisi*, en Birmania con el de *pachit*. El tasholive de los zuñis (lám. I, fig. 10) consta de tres cortas tablas en forma de duela con una cara plana, negra ó rota, y la otra blanca, además 40 piedrecitas, una mayor plana y un número de palitos ó cañitas; las piedrecitas se colocan en círculo en cuatro segmentos y el disco en el centro; dos, cuatro ó más jugadores se sientan alrededor, uno tiene los tres dados por encima del disco y los lanzan con fuerza abajo; si caen todos con el color hacia arriba, puede el jugador pasar su marca (palo ó caña) 10 piedras, los 3 blancos la hacen avanzar 5 puntos, 2 blancos y un color 3, 2 color y un blanco 2; si caen las marcas de dos jugadores que van en diferente dirección, en la misma piedra, el último es *muerto* y debe empezar de nuevo; el que primero llega al fin gana, pero su última jugada no ha de pasar de la meta; en este caso ha de seguir jugando hasta llegar otra vez.

De *competencia* es en Polinesia la natación sobre tabla en la rompiente; más general el juego de la *madejita* ó de la *cuna* (lám. II, fig. 3), tanto entre esquimales, como en el estrecho de Torres, Australia, Africa y Asia.

Sin intervención del azar son los cantos chanceros de los esquimales, como los *schnadahüpfeln* de los tiroleses ó las improvisaciones de los bersolaris vascos. Los yaunde de Camerón ponen fichas de cáscara recortada y marcada artísticamente (lám. I, fig. 12) en una cesta, el banquero la vuelca en tierra de golpe y por la posición de las fichas (cara ó cifra) se da la ganancia ó pérdida de cada uno, jugándose hasta la libertad

propia, la mujer y los hijos. Las fichas son piedras planas, huesos de frutas, dientes de animales entre los pieles rojas, birmanes ó siameses. Entre los varundi en el juego de cufuinda entierra el banquero un grano de *Abrus precatorius* bajo un montoncito de tierra, divide éste en diferentes partes y los demás las desparraman habiendo de dejar intacta la que tiene el grano. Es frecuente una especie de ruleta en Oceanía, agazapándose los jugadores en círculo y parándose el coco delante del que así resulta ganancioso. Los esquimales tienen para esto un palo giratorio afilado. La morra de los italianos aparece casi igual en los chinos, en Nueva Zelanda y en Gamoa. Los pieles rojas tienen una especie de perinola.

Casi universales son los juegos de *caza;* arco y flecha, palo arrojadizo y bumerang, la escopeta de arco (lámina II, figs. 2 y 18), la ballesta de los pamúes (lám. II, fig. 1), la honda de palo (lám. II, fig. 10), de los yaos del Africa Oriental. Es chocante para el Africa el ulubangüe de los varundi, bola pequeña, que se dispara contra un aro en movimiento; en cambio, es netamente malaya la imitación de caza de cabezas de los chicos de Ceram, un coco en el matorral, que se ha de atacar con un sable de madera, penetrando como serpientes por la espesura y clavando el coco en tierra con flecha ó lanza para separarlo del pie el vencedor con un sablazo.

De los juegos de *imitación* el principal de las niñas es la *muñeca* de madera, barro (lám. II, figs. 12, 14 y 19), corteza, etc., con todas las variantes desde el mayor naturalismo á la mayor estilización. Los instrumentos de ruido y de música son imitación de los de los mayores ó más anticuados; flautas de los tucanos, frutos con agujeros naturales (lám. II, fig. 11), la *natura* ó zambomba del SE. del Africa Oriental (lám. II, fig. 6), la carraca de los tucanos (lám. II, fig. 17), el juego de serpiente, pina, de estos mismos (lám. II, fig. 13), imitación del expresado del manioc. El teléfono de los niños del Africa Oriental (lám. II, fig. 8) es idéntico al de los noviazgos madrileños, el diabolo (lám. II, fig. 9) de la meseta de Maconde, en el Bajo Rovuma, lo vió Weale allí en 1906, cuando apenas se iniciaba en Europa. Figurillas de barro se conocen de los niños sacalavos (lám. II, fig. 15) y de otros muchos pueblos.

Entre las danzas es de mencionar la de las dayacas; entre el secar y el machacar el arroz queda tiempo vacante y entonces dos mujeres tienen dos majaderos paralelamente con las manos, otra mujer se coloca en medio, aquéllas golpean con los majaderos contra otros dos perpendiculares y luego uno con otro, para lo que la danzarina debe saltar en ese momento conforme al ritmo de los golpes (lám. I, fig. 8).

En la Nueva Guinea Inglesa no son raros juegos de la especie del *make gegelaki en Hula:* cuatro muchachos (en la isla Jule también muchachas) se sientan en ángulo recto, volviendo los pies unos hacia otros y todos contra un coco ó sosteniendo la mayor parte como cubo, encima se agazapa un chico menor como carga, otros cuatro niños entre las cabezas de los primeros toman sus manos y retirándose lo más posible se mueven en el sentido de un minutero (lám. I, fig. 5).

Juegos de *balanceo* ó *equilibrio* parecen muy frecuentes en algunos sitios de Nueva Guinea Inglesa: el bidobido (lám. I, fig. 1) de chicos y chicas en hilera, con el cuerpo inclinado y las manos en las espaldas del que les precede, uno trepa al dorso del último y pasa como un funámbulo por encima de toda la cadena, si puede, pues á medida que ésta queda libre por detrás, crece por delante. En otros sitios se colocan los niños por pares, enlazándose los brazos y el paso es entre sus cuerpos; ó el equilibrista se tumba á la larga y los brazos se mueven á compás, lanzándole al aire y columpiándole hacia delante. Son frecuentes allí los juegos, como el de la figura 4 *a* y *b* de la lámina I: cuatro ó más niños se acurrucan en círculo y en seguida empieza uno á extender una ó las dos manos hacia el medio, en diferente postura á los diferentes jugadores, en uno pulgar é índice derechos desde arriba encima del dorso de la mano izquierda del vecino de la derecha; en cuanto han tomado todas las ocho ó más manos esta postura las mueven arriba y abajo rítmicamente con un canto sin sentido, luego las ponen una sobre otra en columna y el de debajo la pasa rápidamente arriba, toca con el índice la mano de encima y agarra el lóbulo de la oreja del vecino, siguiendo así hasta que queden sujetas todas las orejas (lám. I, fig. 4 *a*), en seguida balancean atrás y adelante sus cuerpos á compás del canto (fig. 4 *b*). Hay más fases con otras posturas y enlaces de manos y dedos.

Es de notar también que todavía en el segundo tercio del siglo XIX en Europa estaba en auge el juguete construído por el niño mismo, sea escopeta de caña, silbo de hueso de albaricoque, etc., y aun hoy persiste la serie de figuras hechas de papel mediante pliegues ingeniosos, muchísimo más útiles, pedagógicamente hablando, que los complicados y carísimos juguetes de bazar, que producen la asfixia del ingenio infantil y de su gusto por el trabajo propio, y cuyo destrozo constituye un drama para las personas mayores, y la previsión de ello un motivo de privación para la gente menuda.

Bibliogr. Joest, *Allerlei Spielzeug,* en *Intern. Archiv. f. Ethnogr.* (VI, Leyden, 1893), R. Andree, *Das Kreiselspiel u. seine Verbreitung,* en *Globus* (fasc. 69, Brunswick, 1896) y *Ethnogr. Parall. u. Vergleiche* (Leipzig, 1889); Groos, *Die Spiele der Menschen* (Jena, 1899); Weule, *Aus dem Afrik. Kinderleben* (Brunswick, 1898); *Afrik. Kinderspielzeng,* en *Ethnol. Notizbl.* (V, Berlín, 1899) y *Wiss. Ergzeugnisse m. ethnogr. Forschungsreise in d. S. O. Deutsch-Ostafrikas* (Berlín, 1908); Davis, *Indian games, an histor. research* (Salem, Massachusetts, 1886); Culin, *Korean games with notes on the corresponding games of China and Japan* (Filadelfia, 1895), y *Hawaian games,* en *Amer. Anthrop.* (I, Nueva York, 1899); Barton, *Children's, games in British N. Guinea,* en *Journ. of the R. Anthr. Inst.* (fasc. 38, Londres, 1908); Haddon, *Notes on children games in Br. N. Guinea* (en ídem); Holmes, *Introductory notes on the toys and games of Elema, Papuan Golf* (en ídem); Stevenson, *The Zuñi Indians,* en *Report Bur. of Ethnol.* (23, 1901-02, Wáshington, 1904) y *Zuñi games,* en *Amer. Anthr.* (V, Lancaster Pa., 1903); W. C. Holfman, *The Menomini Indians,* en *Report Bur. of Ethnol.* (14, 1892-93, Wáshington, 1896); A. W. Nieuwenhuis, *Quer durch Borneo* (Leyden, 1907); H. R. d'Allemagne, *Histoire des jeux;* F. N. Jakson, *Toys of other days* (1908).

JUGUETE. *Mús.* Composición de pequeñas dimensiones y sencilla estructura.

JUGUETEAR. F. **Badiner, folâtrer.** — It. **Scherzare, baloccare.** — In. **To toy.** — A. **Scherzen.** — P. **Jogueteur.** — C. **Joguinejar, follejar.** — E. **Ludi.** (Etim. — De *juguete.*) intr. Entretenerse jugando y retozando.

JUGUETEAR EL CÉFIRO Ó LA BRISA. fr. poét. Soplar muy levemente agitando con suavidad alguna cosa.

JUGUETEO. m. Acción de juguetear.

JUGUETERÍA. f. Comercio de juguetes. || Tienda donde se venden.

JUGUETERO, RA. adj. desus. JUGUETÓN. || m. Pequeño mueble con anaqueles superpuestos, muy usado en gabinetes y salones, y en el cual suelen colocarse objetos de fantasía.

JUGUETÓN, NA. (Etim. — De *juguetear.*) adj. Aplícase á la persona ó animal que juega y retoza con frecuencia.

¡JUGUETÓN! expr. cariñosa que se dice al alegre de genio.

Deriv. **Juguetonamente.**

JUGUIALANAS. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de Rayones; 250 h.

JUIBAS. f. pl. *Hist. rel.* Sacerdotisas de la isla Formosa, cuyas funciones consistían en inmolar cerdos á los dioses, ofrecerles arroz y hacer libaciones.

JUICÁ. *Germ.* ALTRAMUZ.

JUICIERO. (Etim. — De *juicio.*) m. ant. El que juzgaba sin fundamento.

JUICIO. F. **Jugement.** — It. **Giudizio.** — In. **Judgment.** — A. **Verstandt, Vernunft.**—P. **Juizo.** — C. **Juhí, judici.** — E. **Sagˇo.** (Etim. — De *iudicio.*) m. Facultad del alma, en cuya virtud el hombre puede distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso. || *Lóg.* Operación del entendimiento, que consiste en comparar dos ideas para conocer y determinar sus relaciones. || Estado de la sana razón como opuesto á locura ó delirio. *Está en su* JUICIO; *está fuera de* JUICIO. || Opinión, parecer ó dictamen. || V. TELA DE JUICIO. || V. DÍA y MUELA DEL JUICIO. || Pronóstico que los astrólogos hacen de los sucesos del año. || fig. Seso, asiento y cordura. *Hombre de* JUICIO. || *Der.* Conocimiento de una causa, en la cual el juez ha de pronunciar la sentencia. || ant. *Der.* Sentencia del juez. || *Teol.* El que Dios hace del alma en el instante en que se separa del cuerpo. Es uno de los cuatro novísimos ó postrimerías del hombre. || *Teol.* JUICIO FINAL. || JUICIO ACABADO Ó AFINADO. ant. *Der.* Sentencia definitiva. || JUICIO CIVIL. *Der.* Aquel en que sólo se trata del interés pecuniario de los particulares, y no de crimen ni de delito alguno. || JUICIO CONTENCIOSO. *Der.* El que se sigue ante el juez sobre derechos ó cosas que varias partes contrarias litigan entre sí. || JUICIO CONTRADICTORIO. Procéso que se instruye á fin de justificar el merecimiento para ciertas recompensas. || JUICIO CRIMINAL. *Der.* El que tiene por objeto la averiguación y castigo de los delitos. || JUICIO DECLARATIVO. El que, en materia civil, se sigue con plenitud de garantías procesales y termina por sentencia que causa ejecutoria entre los litigantes, acerca del asunto controvertido. || JUICIO DE CONCILIACIÓN. *Der.* El que se celebra antes de pasar á otros trámites judiciales, para ver si se componen las partes disidentes, mediando explicaciones ó bien alguna satisfacción reparatoria concedida al reclamante agraviado. || JUICIO DE DIOS. Cada una de ciertas pruebas que con intento de averiguar la verdad se hacían en lo antiguo; como la del duelo, la de manejar hierros ardientes, etc. || JUICIO DE FALTAS. *Der.* El que versa sobre infracciones de bandos de buen gobierno, ó ligeras transgresiones del Código penal de que antes conocían los jueces de paz y hoy los municipales. || JUICIO DIVISORIO. *Der.* El que tiene por objeto la división ó partición de una cosa común, por ejemplo, una herencia. || JUICIO DOBLE. *Der.* Aquel en que los dos litigantes pueden ser actor y reo. || JUICIO DOCTRINAL. *Der.* Opinión motivada de personas doctas y respetables que no tienen autoridad absoluta. || JUICIO EJECUTIVO. *Der.* VÍA EJECUTIVA. || JUICIO EXTRAORDINARIO. *Der.* Aquel en que se procedía de oficio por el juez. || Aquel en que se procedía sin el orden ni reglas establecidas por el derecho para los juicios comunes. || JUICIO FINAL. *Teol.* JUICIO UNIVERSAL (2.ª acep.). || JUICIO PARTICULAR. *Teol.* JUICIO (11.ª acep.). || JUICIO PETITORIO. *Der.* El que se seguía sobre la propiedad de una cosa ó la pertenencia de un derecho. || JUICIO PLENARIO. *Der.* El posesorio en que se trata con amplitud del derecho de las partes para declarar la posesión á favor de una de ellas, ó reconocer el buen derecho que tiene en la propiedad. || JUICIO POSESORIO. *Der.* Aquel en que se controvierte la mera posesión de una cosa. || JUICIO SENCILLO. *Der.* Aquel en que uno de los litigantes es actor y el otro reo. || JUICIO SUMARÍSIMO. *Der.* El que tiene lugar rápidamente después de la aprehensión del reo. Úsase en el procedimiento militar. || JUICIO UNIVERSAL. *Der.* El que tiene por objeto la liquidación y partición de una herencia ó la del caudal de un quebrado ó concursado. || *Teol.* El que ha de hacer Jesucristo de todos los hombres en el fin del mundo, para dar á cada uno el premio ó castigo de sus obras.

ABRIR EL JUICIO. fr. *Der.* Decíase del acto de instaurar el príncipe ó el Tribunal Supremo un juicio ya ejecutoriado, para que las partes dedujesen de nuevo sus derechos. || A JUICIO DE... m. adv. Según el parecer, la opinión, el cálculo de la persona aludida. || A JUICIO DE BUEN VARÓN. m. adv. Según el parecer de persona sensata y discreta. AMONTONARSE EL JUICIO. fr. fig. y fam. Ofuscarse la razón por enojo ó por error. || ASENTAR EL JUICIO. fr. Empezar á tener juicio y cordura. || CARGAR UNO EL JUICIO EN ALGUNA COSA. fr. fig. Detener en ella la consideración. || CONTENDER EN JUICIO. fr. PLEITEAR (1.ª acep.). || CONVENIR Á JUICIO. fr. ant. *Der.* Acudir ó concurrir al tribunal competente á litigar las causas y pleitos. || CONVENIR Á UNO EN JUICIO. fr. ant. *Der.* Ponerle demanda judicial. || ECHAR JUICIO, Ó UN JUICIO, Á MONTÓN. fr. fig. y fam. Juzgar temerariamente. || ENTRAR EN JUICIO CON UNO. fr. Pedirle y tomarle cuenta de lo que se le ha entregado y ha practicado en cumplimiento de su obligación. || ESTAR Á JUICIO. fr. Sujetarse á lo que resulte de un pleito, sea en pro ó en contra. || ESTAR UNO EN SU JUICIO. fr. Estar bien dispuesto y tener cabal y entero su entendimiento para poder obrar con perfecto conocimiento y advertencia. || ESTAR UNO FUERA DE JUICIO. fr. Padecer la enfermedad de manía ó locura. || Estar cegado ó enajenado por alguna pasión ó arrebato. || ESTAR UNO MUY EN JUICIO. fr. ESTAR EN SU JUICIO. || FALTO DE JUICIO. loc. Dícese del que padece una demencia, del que está poseído de algún arrebato ó pasión que le embarga el discernimiento y del que lo tiene muy escaso. || ¡JUICIO! expr. con que se recomienda calma y discreción. || JUSTOS JUICIOS DE DIOS. fr. Decretos ocultos de la divina Justicia. || NO ESTAR UNO EN SU SANO JUICIO. fr. ESTAR UNO FUERA DE JUICIO. || PARECER UNO EN JUICIO. fr. *Der.* Deducir ante el juez la acción ó derecho que tiene, ó las excepciones que excluyen la acción contraria. || PEDIR UNO EN JUICIO. fr. *Der.* Comparecer ante el juez á proponer sus acciones y derechos. || PERDER EL JUICIO. fr. fig. de que se usa para ponderar la extrañeza que causa una cosa. || PONER EN JUICIO. fr. ant. Comprometer en hombres prudentes la resolución de un negocio. || PRIVARSE UNO DE JUICIO. fr. Volverse loco. || QUITAR EL JUICIO. || QUITAR EL JUICIO ALGUNA COSA. fr. fig. y fam. Causar grande extrañeza y admiración. || SACAR DE JUICIO Á UNO. fr. fig. y fam. SACAR DE QUICIO. || SALIR UNO DE JUICIO. fr. fig. ESTAR FUERA DE JUICIO (2.ª acep.). || SER UNA COSA UN JUICIO. fr. fig. Ser de ver, ó de admirar. || fr. fig. y fam. con que aludiendo al Juicio final, se pondera la angustia y congoja ó el ruido y confusión de una cosa, reunión de gente, ciudad, etc. || SUSPENDER UNO EL JUICIO. fr. No determinarse á resolver en una duda por falta de noticia ó por las razones que hacen fuerza por una y otra parte. || TENER UNO EL JUICIO EN LOS CALCAÑARES, Ó EN LOS TALONES. fr. fig. y fam. Portarse con poca reflexión y cordura. || VOLVER Á UNO EL JUICIO. fr. Trastornárselo, hacérselo perder. || VOLVÉRSELE EL JUICIO Á UNO. fr. PRIVARSE DE JUICIO.

JUICIO. *B. art.* La representación del Juicio universal es una de las más comunes en el arte cristiano. Como el asunto exige grandiosidad de composición y multitud de personajes, ha sido más llamativo para los pintores que para los escultores. No obstante, la Escultura ha ejecutado obras muy apreciables sobre este asunto, como es el tímpano de la catedral de Amiens. En Pintura son de mencionar el mosaico del siglo XII, de la catedral de Torcello; los pintados por Fra Angélico (Museo del Emperador Federico, Berlín, y Galería Antigua y Moderna, Florencia); por Giotto

(Capilla de la Arena, Padua); por Orcagna (Campo Santo de Pisa); por Esteban Lochner (Museo Wallraf Richartz, Colonia); por Hans Memling; un tríptico de Van Orley (Museo de Amberes); una tabla magnífica del siglo XIV (Museo episcopal de Vich), y los lienzos debidos á los pinceles de J. Mostaert, Braeck (Museo de Bruselas), J. Prevost (Museo de Brujas), Jordaens, Rubens, etc.

JUICIO. *Der. proc.* Distinguiremos: I. Generalidades. — II. Ritualidad del juicio. — III. División. — IV. Derecho positivo.

I. — *Generalidades*

A) *Definición y concepto.* Contienda legítima entre partes ante el Tribunal competente que la dirime con su fallo. Tiene su fundamento en la necesidad de ventilar debidamente los derechos impugnados ó vulnerados averiguando la certeza de los hechos en los cuales se apoyen ó basen los derechos pretendidos, todo con sujeción á un método preconstituído y sancionado por la Ley. Es contienda porque en el mismo pugnan intereses, derechos y hasta acciones opuestas, requiriéndose para su validez, no sólo la actuación de partes no avenidas, sino que aquélla se dirima ante el Tribunal competente.

B) *Origen.* El juicio nació por la influencia del derecho natural, siendo, por consiguiente, anterior á la promulgación en todo derecho positivo, pero aunque en su origen no pudo amoldarse á los preceptos de este derecho, tuvo que ajustarse necesariamente á lo que era harmónico con el derecho natural ó exigible racionalmente para la vida substancial de la controversia, refiriéndose, por tanto, á tres partes fundamentales: una en que se fijase la cuestión ó punto controvertido; otra encaminada á la demostración ó pruebas de los hechos que las requiriesen, y otra referente al pronunciamiento de la sentencia.

El *juicio judicial* debe inspirarse, por tanto, en los principios sobre que descansan el *juicio lógico* y el *juicio jurídico*. El primero, es el que se halla conforme con las reglas del buen sentido, requiriendo éstas antes de sentar un criterio fundado y conducente al examen reflexivo de tesis opuestas. Mediante el segundo, no han de ser sólo consultadas las reglas de la crítica racional, sino también las que el derecho establece, como debidas y convenientes para cada caso y su situación.

II. — *Ritualidad del juicio*

A) *Personas necesarias para la existencia del mismo.* No es dable desenvolver la idea del juicio sin fijar la consideración en las personas que son necesarias para la existencia del mismo. Estas son tres: el *actor* ó demandante, el *reo* ó demandado y el *juzgador*. No obstante, pueden comparecer ó personarse en la contienda judicial otras partes con derechos contrapuestos llamados *terceros opositores*, ó bien con derechos análogos á los de uno de los contendientes, en cuyo caso se designan con el nombre de *coadyuvantes*. Mas tanto el actor ó demandante, titulado acusador ó querellante cuando lo pretendido es el castigo de un hecho punible, como el demandado, á quien se designa más propiamente con el nombre de reo, en las causas criminales, y de igual suerte los mencionados terceros opositores y los coadyuvantes, pueden hallarse incapacitados para personarse en juicio, en cuyo caso es necesario suplir su falta de capacidad en la forma que se ha dicho en la voz COMPARECENCIA de esta ENCICLOPEDIA (V.).

B) *Condiciones esenciales.* La ritualidad del juicio requiere, para ser perfecta, tres condiciones esenciales: a) *legitimidad;* b) *publicidad*, y c) *integridad*.

a) *Legitimidad.* Envuelve la legitimidad del juicio un doble concepto, puesto que no es legítimo el juicio que no sea dirigido y decidido por el depositario del poder judicial á quien corresponda verificarlo, como tampoco es legítimo aquel que no se ajuste en sus trámites á las reglas ó preceptos establecidos para el mismo. Esta condición, pues, se refiere á la potestad y competencia de los jueces y Tribunales, y á la legalidad de la forma, y es tan esencial, que su falta priva de eficacia y valimiento á lo actuado. V. COMPETENCIA, JURISDICCIÓN, NULIDAD y TRIBUNAL.

b) *Publicidad.* La publicidad del juicio es otra condición ineludible de éste, consistiendo en que nada de lo que se actúe sea clandestino ú oculto, fuera de aquello que la moral ó el interés de la sociedad ó el derecho del individuo exija que sea reservado, porque aparte de que el misterio inmotivado da siempre margen á sospechas maliciosas, la publicidad constituye una garantía para los litigantes ó enjuiciados, una satisfacción ofrecida á la conciencia pública y un valladar opuesto á los ardides ilícitos y á las armas de mala ley, que no pocas veces suelen utilizarse en las luchas del foro.

c) *Integridad.* Finalmente, la integridad del juicio es condición indispensable, porque sin ella no sería completo, acabado y perfecto, en cuyo caso dejaría de estar encaminado á su objeto, y de satisfacer las necesidades de la claridad y del método, aparte de que los litigantes ni enjuiciados encontrarían en el mismo los medios de su justa defensa, ni los jueces la ilustración necesaria para decidir con acierto.

C) *Secciones que comprende.* En su desarrollo orgánico comprende el juicio secciones que á su vez forman series de actuaciones completas llamadas *instancias*. Tratada en las voces INSTANCIA y PROCEDIMIENTO la cuestión relativa á la unidad ó pluralidad de instancias, resta aquí tan sólo fijar los períodos que comprende cada una y que, en realidad, son las que antes hemos llamado partes fundamentales del juicio, ó sean a) la *alegación;* b) la *demostración,* y c) la *sentencia*.

a) *Alegación.* El período de alegación es aquel en el cual cada una de las partes formula solemnemente su petición y expone los fundamentos de ella, período que es de necesidad absoluta, porque sin él sería imposible saber lo pretendido, respectivamente, por aquéllos.

b) *Demostración.* Sigue ésta á la alegación y comprende el período probatorio. Es indispensable, salvo en el caso de que las partes se hallen conformes en materia de hechos. Dos sistemas pretenden la supremacía acerca de la intervención del juzgador en este período: el titulado de la *verdad legal*, que impone á los Tribunales el deber de tener como cierto lo que resulta acreditado por los medios que la Ley erige en probatorios, y el de la *libre apreciación*, ó sea el del convencimiento basado en el criterio racional, cuyo sistema confía á los juzgadores la apreciación de la fuerza y eficacia de las pruebas articuladas. En el primer sistema, todo es obra del legislador, que excusa al Tribunal de responsabilidad; en el segundo, los Tribunales deciden con arreglo á su conciencia ó convicción, quedando las pruebas reducidas á meros medios para descubrir la verdad. V. PRUEBA.

c) *Sentencia.* Es el último de los períodos y en el cual entra la decisión ó fallo del juicio. La autoridad de la sentencia (V. SENTENCIA) es tal que cuando adquiere los caracteres de firme, atribuye á los juzgadores cierta infalibilidad, y al juicio concluso un respeto tan absoluto, que contra el mismo no se puede ir ni venir según frase de Alfonso *el Sabio*. Forman el período de sentencia, la citación de las partes para la misma y su pronunciamiento, publicación y notificación.

III. — *División*

Los juicios se clasifican: por razón de la *materia;* por la *cantidad* de lo que se litiga; por el *modo* de proceder en los mismos; por el *carácter* que acreditan las personas en ellos interesadas; por los *medios* adoptados

para su seguimiento y decisión; por razón del *fuero;* por su *objeto,* y según el *fin.*

Por razón de la materia. Teniendo en cuenta la materia tratada en el juicio, se divide éste en *civil, criminal* y *mixto.* Es civil el juicio en que se ventila alguna de las acciones de igual índole y al cual se denomina en términos forenses, *pleito* ó *litigio.* Es *criminal* el que tiene por objeto la averiguación de los hechos punibles y la imposición del merecido castigo á los que aparezcan responsables de ellos, y al cual se aplican comúnmente los nombres de causa ó proceso. Es *mixto* cuando es complejo de civil y criminal, ó sea relativo á reclamación que abunde en este doble concepto.

Por la cantidad. Por razón de la cantidad que se litiga se dividen los juicios en de mayor, de menor, y de mínima cuantía.

Por el modo. Según el modo de proceder se distingue el juicio en *ordinario, extraordinario, sumario, sumarísimo, escrito, oral* y *público.* Se entiende por juicio ordinario aquel en que se procede por los trámites lentos y comunes que la Ley ha establecido, á fin de que detenidamente se discuta el derecho, se averigüe la verdad de los hechos y recaiga el fallo judicial; en contrario sentido se llama *extraordinario* al juicio en que no se observan todos los trámites y solemnidades prescritas para el ordinario, denominación genérica y, por tanto, aplicable á los juicios que no se sujetan al orden común. Al juicio ordinario civil se ha intitulado también juicio *plenario* porque se observan en él plenamente todas las solemnidades que el derecho prescribe; mas en el orden penal se ha llamado plenario al procedimiento que se sigue luego de averiguada la comisión del delito y las personas que han tomado parte en su perpetración, á fin de que se imponga á éstas la pena debida. Se califica de *sumario* al juicio cuando en él se omiten las solemnidades establecidas para los juicios comunes, y se atiende con frecuencia á la averiguación de la verdad por medios breves y sencillos, sin menoscabo de las formalidades esenciales y oyéndose á las partes. Otros entienden por juicio sumario aquel que no causa estado, es decir, que no obstante el seguimiento del mismo, puede ventilarse después en juicio ordinario lo debatido en aquél, como sucede con las materias que forman el objeto del juicio ejecutivo y de los interdictos; apellidándose también sumario á la información que se verifica en las actuaciones penales hasta averiguar la inexistencia ó la comisión del hecho punible con sus verdaderas circunstancias y accidentes. Afirman algunos que existen también juicios *sumarísimos* de la clase de los civiles, y que consiste en un procedimiento breve y sencillísimo reducido á admitir la demanda y su justificación; y á decidir sobre aquélla sólo con audiencia verbal de la persona contra quien aparece interpuesta; pero habiendo perdido hoy tal carácter el interdicto de recobrar, entienden otros que no existe en la actualidad el juicio sumarísimo. No obstante, parece subsistente, puesto que puede versar sobre una posesión á que se tenga derecho, y en la cual todavía no se ha entrado, ó también para evitar un daño que amenaza. Tal sucede en el interdicto de obra vieja, cuando tiene por objeto obtener que se adopten medidas de precaución, evitadoras de los daños que pudiera causar el derrumbamiento de un edificio. V. INTERDICTO.

Desígnase con el nombre de juicio *escrito,* aquel que se substancia y decide, no de palabra, ni consignándose en un acta su resultado, sino sentándose sucesivamente en el papel sellado que corresponda todo su procedimiento, y con el de *oral* y *público* aquel en el cual, concluso el sumario, se efectúa oralmente el examen y la ratificación de los testigos y peritos, y tienen lugar las acusaciones y defensas, ante la Sala de la respectiva Audiencia territorial ó de lo criminal, con asistencia de los reos.

Por su carácter. Atendido el *único* ó el *doble* carácter que ostentan, á veces, las personas interesadas en los juicios, pueden ser éstos *sencillos* y *dobles:* sencillos, cuando uno es demandante y otro es demandado; dobles, cuando aquél y éste acreditan entre sí ambos caracteres, como sucede en los casos de reconvención, llamados también de petición mutua.

Por los medios. Por los medios adoptados por su seguimiento y decisión es el juicio de *árbitros* y de *amigables componedores.* De árbitros es aquel en el que uno ó más letrados, á quienes designan y se someten al efecto las personas interesadas, conocen y deciden una cuestión de conformidad con lo establecido en el Derecho, y de amigables componedores, el que se sigue ante individuos nombrados también al efecto por los interesados y que por no ser sabedores del Derecho, lo tramitan y pueden decidirlo con sujeción á lo que el recto sentido aconseja como bueno y de equidad.

Por el fuero. Tenido en cuenta el fuero en que se siguen los juicios, son éstos *seculares, eclesiásticos, militares* ó *contenciosoadministrativos.* Juicios seculares en contraposición á los llamados eclesiásticos, son los que tienen lugar ante los jueces y Tribunales del Estado, y en los que se discuten cosas meramente temporales, apellidándose en su consecuencia eclesiásticos, los que se ventilan ante los Tribunales de la Iglesia, y versan sobre causas y materias eclesiásticas; *militares,* los que tienen por objeto principalmente decidir las causas seguidas contra los aforados, de Guerra y Marina y cuyo conocimiento no corresponda á la jurisdicción ordinaria, y *contenciosoadministrativos* los que, recayendo sobre materias administrativas, se tramitan en formas especiales y ante Tribunales propios.

Por su objeto. En atención á su objeto, distínguese el juicio en *petitorio, posesorio, universal* y *singular.* Se denomina *petitorio* el juicio en que se litiga el derecho que en la cosa ó á la cosa tiene el actor, como lo es aquel en que se trata de reivindicar algo, y también el en que se solicita la entrega de lo adquirido, por compraventa; *posesorio,* el juicio en que no se litiga sobre el dominio ó la propiedad de alguna cosa sino para adquirir la posesión de ella ó retener ó recuperar ésta, ó bien acerca de la cuasiposesión de una cosa incorpórea; *universal* es el juicio en que se ventilan y deciden las acciones y derechos que contra los bienes de un individuo tienen los acreedores de éste, y en cuya clase se encuentran las quiebras, los de concurso y los de testamentaría y *ab intestato,* y *singular* ó *particular* el que sólo tiene por objeto una acción sobre cosa determinada.

Por su fin. Por el fin que se proponen alcanzar los que litigan, divídese el juicio en *declarativo* y *ejecutivo;* el primero, es aquel en el que se determinan ó declaran derechos dudosos ó al menos controvertidos, que deben ser determinados por el juez, definiéndolos con precisión y fijando sus efectos, y el segundo, que es encaminado á facilitar el cobro de determinadas deudas que constan de un título á que la Ley concede tanta fuerza como la decisión judicial, y asimismo el que tiende á dar cumplimiento á ésta.

IV. — *Derecho positivo*

Para la exposición de las distintas clases de juicios admitidas por el derecho vigente en España adoptaremos el mismo plan y criterio de clasificación apuntado en el artículo PROCEDIMIENTO.

1. En el *procedimiento civil.* Los juicios civiles, según la Ley procesal vigente del 1.° de Abril de 1881, son susceptibles de una división en dos grupos: *singulares* y *universales.* Admite el primero la subdivisión en *ordinarios* y *especiales,* viniendo comprendidos en los ordinarios los de *mayor cuantía, menor cuantía* y *mínima cuantía* ó verbal, y en los especiales los de *desahucio, inquilinato, alimentos provisionales, retractos, in-*

terdictos, de árbitros y de *amigables componedores*. Los juicios universales se ajustan á una de las cuatro modalidades siguientes: *ab intestato*, testamentaría, adjudicación de bienes á que están llamadas varias personas sin designación de nombres y, finalmente, concurso de acreedores.

Juicios singulares. a) *Juicios ordinarios.* En este orden entran los que se han citado anteriormente y han sido tratados ya en los artículos MAYOR CUANTÍA y MENOR CUANTÍA (V.). Del juicio verbal se tratará en el artículo VERBAL (JUICIO), debiendo aquí añadirse sólo, con referencia á los juicios de menor y mínima cuantía, que, por R. D.-Ley del 12 de Febrero de 1924 se fijó el límite de la misma en 1,000 pesetas, siendo de competencia de los Juzgados municipales entender por los trámites del juicio verbal, de todas las demandas en las cuales la reclamación no excediera de dicha cantidad. Véanse, además, los artículos APELACIÓN, APUNTAMIENTO, CASACIÓN, CONCLUSIONES, CONFESIÓN EN JUICIO, CONTESTACIÓN Á LA DEMANDA, DEMANDA, DOCUMENTAL, DÚPLICA, EXCEPCIÓN, INCIDENTE, INSPECCIÓN OCULAR, NULIDAD, PERICIAL, PRUEBA, RÉPLICA, SENTENCIA, TESTIFICAL, VISTA, etc.

b) *Juicios especiales.* a') *Ejecutivo.* Para el despacho de la ejecución es necesario que la cantidad reclamada en el título ejecutivo exceda de 1,000 pesetas con sujeción á la citada Ley del 12 de Febrero de 1924. Por lo demás, la tramitación del juicio se ajusta á lo expuesto en el artículo EJECUTIVO (JUICIO) (véase).

b') *Desahucio.* Este juicio ha experimentado profundas modificaciones introducidas especialmente por el R. D. del 21 de Junio de 1920 por el del 13 de Diciembre de 1923 y por el del 22 de Diciembre de 1925. Con sujeción á los mismos, en todas las poblaciones de más de 6,000 habitantes los juicios de desahucio, sólo por falta de pago, quedan sujetos á las prescripciones de la legislación común (V. DESAHUCIO). Mas aun en este caso, el inquilino puede evitar el desahucio pagando al día siguiente al de la citación, ó consignando el descubierto en el Juzgado. No obstante, con sujeción al último de los Reales decretos citados quedan sujetos también á la legislación civil, común ó foral los desahucios cuando se deriven:

1.° De arrendamientos relativos á edificios de nueva planta y de pisos ó habitaciones que no hubieren sido ocupados ó alquilados por nadie con anterioridad al 1.° de Enero de 1924.

2.° Cuando sean consecuencia de contratos de arriendo otorgados con posterioridad al 1.° de Enero de 1925, cuyo precio ó merced excediese de 500 pesetas mensuales, y que no sean meras prórrogas de arriendos vigentes en dicha fecha.

3.° Cuando los motiven arrendamientos de locales y establecimientos de recreo ó espectáculos, como teatros, casinos y cinematógrafos.

Causas del desahucio. Las causas que pueden motivar este juicio especial, con arreglo á las citadas disposiciones, son las siguientes:

1.ª Cuando el propietario se proponga habitar la vivienda por sí mismo ó que la habiten sus ascendientes ó descendientes ó intente establecer en ella su propia industria.

2.ª Cuando el arrendatario destine la vivienda ó local á usos distintos de los pactados ó lleve á cabo sin el consentimiento del propietario obras que alteren las condiciones, ó bien produzca daños en el local de costosa reparación.

3.ª Cuando la mayoría de los que habiten el edificio lo soliciten del propietario respecto de algún inquilino.

4.ª Si el arrendatario de una vivienda la subarrienda sin permiso escrito del propietario.

Tribunal competente. Entienden en esta clase de juicios los jueces municipales, constituídos en Tribunal con la asistencia de dos vocales que han de ser propietarios designados por el arrendador, y, en su defecto, por la Cámara de la Propiedad ú otra asociación similar, y otros dos designados por el inquilino, que deben ser vecinos con casa abierta en la localidad, por lo menos desde cuatro años antes á su actuación. A este Tribunal se le designa con la denominación de *Tribunal paritario.*

Tramitación del juicio. A éste debe preceder siempre un acto de conciliación ante el juez municipal, en el cual, si no resulta avenencia, serán requeridas las partes para que efectúen la designación de vocales antedicha. Dentro del segundo día, á partir de la conciliación intentada, sin efecto, se constituirá el Tribunal paritario que oirá primero al demandante y después al demandado, abriendo el juicio á prueba. Además de las que aporten los litigantes puede el Tribunal acordar libremente de oficio cuantas estime convenientes. Al practicar la inspección ocular, el Tribunal debe hacer constar en el acta el estado de la vivienda en cuanto pueda afectar á la higiene pública.

Sentencia. Debe dictarse en el mismo día, y en ella se fijará, en caso de dar lugar al desahucio, el término en que el demandado debe dejar la finca vacua, libre y expedita. Por consideraciones de índole pública, el juez puede prorrogar el plazo concedido, en dos meses más, cuando se trate de una vivienda y de seis meses cuando de un establecimiento industrial.

Recursos. Sólo cabe el de revisión ante el juez de primera instancia que se substancia lo mismo que el de apelación en los juicios verbales.

c') *De inquilinato.* Las disposiciones citadas al tratar de los juicios de desahucio admiten otros juicios entre arrendadores y arrendatarios que pueden versar sobre distintos puntos como incumplimiento de contrato, revisión de alquileres, etc. Entienden en estos juicios también los Tribunales paritarios por los mismos trámites expuestos.

d') *De alimentos provisionales.* En este juicio especial se tramitan las demandas de alimentos que con carácter provisional se soliciten de la persona llamada á prestarlos. Por su índole, este juicio, cuya substancia se ha expuesto en la voz ALIMENTOS, es completamente distinto del procedimiento seguido en las diligencias sobre divorcio ó depósito de persona para la exacción de alimentos, y del procedimiento que debe observarse en los juicios declarativos para obtener los alimentos definitivos V. DECLARATIVOS (JUICIOS) y MAYOR CUANTÍA (JUICIO DE).

e') *De retracto.* Circunscrito este juicio al retracto legal, ya que el convencional no tiene procedimiento especial señalado, debiendo tramitarse con sujeción á los preceptos del juicio ordinario, y expuestas en la voz RETRACTO, las normas que, según la ley rituaria civil regulan la tramitación del retracto legal, remitimos al lector á dicho artículo.

f') *Interdictos.* Se hallan igualmente expuestos en esta voz.

g') *De árbitros y de amigables componedores.* Los preceptos por que se rigen, aparecen en la voz ARBITRAJE.

Juicios universales. Agrúpanse en esta sección los llamados *juicios sucesorios* y el de concurso de acreedores (V. el cuadro del citado artículo PROCEDIMIENTO). Tratado el juicio de *ab intestato* en la voz correspondiente y en relación con el de testamentaría (véanse AB INTESTATO y TESTAMENTARÍA) y el de *concurso de acreedores* en el artículo CONCURSO, réstanos aquí ocuparnos sólo del *juicio de adjudicación de bienes á que están llamadas varias personas sin designación de nombres.* Regulan este juicio los arts. 1101 al 1129 de la Ley de Enjuiciamiento, y tiene lugar cuando un tes-

tador haya ordenado que el todo ó parte de sus bienes se distribuya entre todos sus parientes, hasta cierto grado; entre los pobres, ú otras personas que reúnan ciertas circunstancias, pero sin designarlas por sus nombres. El mismo procedimiento se emplea para la adjudicación de bienes de cualquier fundación, que deban distribuirse entre los parientes llamados por el fundador ó por la Ley, y en los demás casos análogos, en que los Tribunales hayan de hacer la declaración del derecho.

Quién puede promoverlo. Podrán promover este juicio universal, si el testador no hubiere dispuesto algo que lo impida, los que se crean con derecho á los bienes, ó cualquiera de ellos, y el Ministerio fiscal en representación del Estado.

Demanda. La demanda se formulará lo mismo que la del juicio ordinario (V. DEMANDA), presentando con ella el testamento ó fundación y los demás documentos en que pueda fundarse la acción que se ejercite y el derecho del actor á los bienes.

También se acompañará copia de la demanda en papel común.

Si de los documentos resultare que la demanda se halla ajustada á derecho, el juez la admitirá, acordando que se llame por edictos á los que se crean con derecho á los bienes, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de aquéllos en la *Gaceta de Madrid*.

De los edictos. Los edictos se publican y se fijan en los sitios públicos del lugar del juicio, en el pueblo ó pueblos donde radiquen los bienes, y en los demás en que, teniendo en consideración la procedencia del testador ó el objeto de la institución, se presuma que pueden existir personas de las llamadas. Además, deben insertarse en los *Diarios de Avisos* de dichos pueblos, si los hubiere; en el *Boletín Oficial* de la provincia ó provincias á que pertenezcan, y en la *Gaceta de Madrid*, uniéndose á los autos un ejemplar de los periódicos en que se haga la publicación.

En dichos edictos se expresarán: el nombre, apellidos y naturaleza del testador ó fundador, la fecha del testamento ó de la fundación, y lo demás conducente para que pueda formarse concepto del objeto de la institución y de las personas llamadas á participar de los bienes, como también el nombre y apellidos de la persona ó personas que hayan promovido el juicio, y su grado de parentesco ó razón en que funden su derecho.

Tramitación. El Ministerio fiscal en representación del Estado, es parte en los juicios hasta que se terminen por sentencia firme. En tal concepto se le cita y emplaza, luego que fuere admitida la demanda, dándole la copia de ésta, presentada por el actor, y se le notifican todas las providencias que recaigan. Los que comparezcan en el juicio alegando derecho á los bienes, deberán acompañar los documentos en que lo funden y el correspondiente árbol genealógico en su caso. Si no tuvieren á su disposición alguno de los documentos, expresarán el archivo en que deba hallarse, ofreciendo presentarlo oportunamente. Los escritos y documentos se unen á los autos por el orden en que se vayan presentando.

Transcurrido el término de los primeros edictos, se hace un segundo llamamiento, también por dos meses en igual forma y con la misma publicidad que el anterior. En estos edictos se hace expresión de ser el segundo llamamiento y de las personas que hayan comparecido alegando derecho á los bienes, con indicación del grado de parentesco ó de la razón en que funden aquél.

Con los mismos requisitos y en igual forma se hace un tercer llamamiento, también por dos meses, luego que transcurra el término del segundo, expresando en los edictos ser el tercero y último, y añadiendo el apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este último plazo. Acreditándose por diligencia del actuario haber transcurrido el término de los tres llamamientos, y que se han unido á los autos las solicitudes de todos los que se hubieren presentado, se comunican al fiscal por el término que el juez estime necesario, pero que no puede exceder de veinte días, para que emita su dictamen sobre la procedencia de este juicio universal, y si los concurrentes, ó alguno de ellos, reúnen las circunstancias necesarias para aspirar á la adjudicación de los bienes.

Si el fiscal formulare oposición por creer improcedente el juicio ó porque ninguno de los aspirantes reúna las circunstancias exigidas para participar de los bienes, el juez acuerda se haga saber á aquéllos que usen de su derecho, en la vía ordinaria si les conviniere.

No haciendo el fiscal dicha oposición, si fueren dos ó más los aspirantes, el juez los convoca á Junta dentro de los quince días siguientes. En esta Junta, á la que pueden concurrir el fiscal y los defensores de las partes, discuten éstos su mejor derecho á los bienes. Si recayere acuerdo unánime en cuanto al derecho de cada uno, ó en el caso de no haber más que un aspirante no se opusiere el fiscal, el juez llamará los autos á la vista para dictar sentencia. Si no existiese acuerdo, el juez dará por terminado el acto, mandando á las partes á que usen de su derecho en el juicio ordinario que corresponda.

Sentencia. En ésta puede hacer el juez las declaraciones que estime procedentes; mas antes de pronunciarla está facultado para acordar con el objeto de mejor proveer, el cotejo de algún documento dudoso, ó bien que se traiga á los autos cualquier otro que estime necesario.

Recursos contra la misma. Contra la sentencia cabe el recurso de apelación en ambos efectos. V. APELACIÓN.

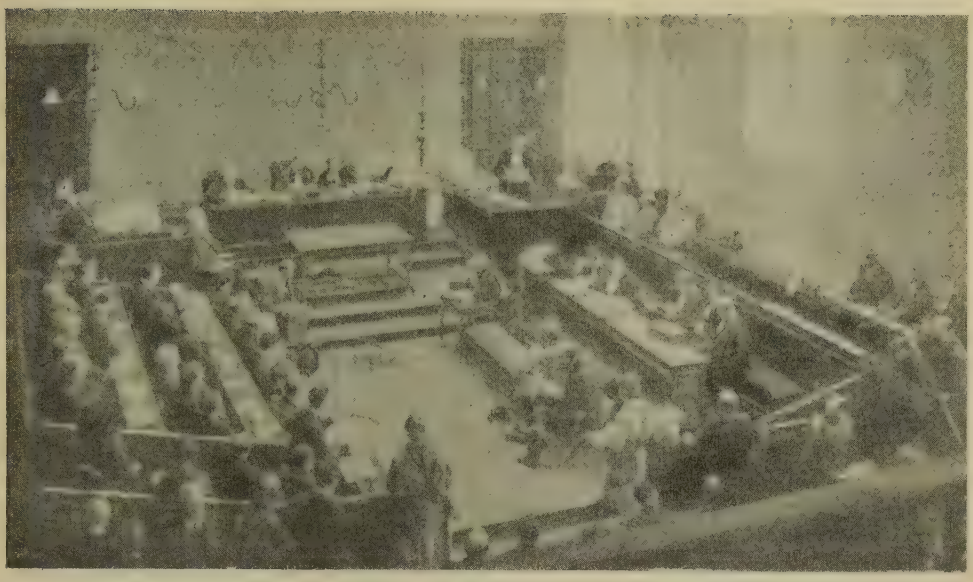
2. *En el procedimiento mercantil.* Los juicios *singulares* ejecutivo común, y ejecutivos especiales, que son propios del procedimiento mercantil, y el juicio *universal* de quiebra, han sido tratados en las palabras correspondientes. V. EJECUTIVO (JUICIO) y QUIEBRA.

3. *En el procedimiento penal.* La modalidad de los juicios en el procedimiento penal responde á la división de los hechos punibles en delitos y faltas.

A) *Juicios por delitos.* Aun cuando la división de los delitos en *públicos* y *privados* implica alguna modificación en el procedimiento para perseguir unos y otros, y en los mismos delitos públicos según su índole (falsificación y expendición de moneda falsa, contrabando y defraudación, etc.) se admite la injerencia del abogado del Estado en el acto del juicio, éste es idéntico en todos los delitos, salvo las diferencias del juicio por jurados, del cual se ha tratado ya en la voz JURADO.

a) *Juicio oral ordinario.* A los Tribunales de Derecho está reservado entender de todos aquellos delitos en el fuero ordinario, que no están reservados por la Ley al conocimiento del Tribunal del Jurado. Expuestos en la voz JURADO, cuáles son éstos, fácil es saber cuáles son los que corresponden juzgar á las secciones de lo criminal en las Audiencias.

Se ocupa del juicio oral el libro 3.° de la Ley de Enjuiciamiento criminal, dividido en tres títulos. El primero, que trata de la calificación del delito, y el segundo de los artículos de previo pronunciamiento, no pertenecen en rigor al juicio oral. Son una especie de antejuicio, que tiene por objeto resolver previamente la calificación del delito y las cuestiones ó excepciones de declinatoria de jurisdicción, de cosa juzgada, de prescripción del delito, de amnistía, indulto y falta de autorización administrativa para procesar, en los



Juicio en la Audiencia de Versalles durante el célebre proceso Landrú (1921). A la izquierda los bancos del Jurado

casos en que sea necesaria con arreglo á la Constitución y á las leyes especiales.

Publicidad de los debates. Los debates del juicio oral serán públicos, bajo pena de nulidad. Podrá, no obstante, el presidente mandar que las sesiones se celebren á puerta cerrada cuando así lo exijan las razones de moralidad ó de orden público, ó el respeto debido á la persona ofendida ó á su familia.

Para adoptar esta resolución, el presidente, ya de oficio, ya á petición de los acusadores, consultará al Tribunal, el cual deliberará en secreto, consignando su acuerdo en auto motivado, contra el que no se dará recurso alguno.

El presidente dirigirá los debates, cuidando de impedir las discusiones impertinentes y que no conduzcan al esclarecimiento de la verdad sin coartar por esto á los defensores la libertad necesaria para la defensa. El presidente tendrá todas las facultades necesarias para conservar ó restablecer el orden en las sesiones y mantener el respeto debido al Tribunal y á los demás poderes públicos, pudiendo corregir en el acto, con multa de 25 á 250 pesetas, todas las infracciones que no constituyan delito, ó que no tengan señalada en la Ley una corrección especial. Puede llamar al orden á todas las personas que lo alteren, y aun hacerlas salir del local si lo considerase oportuno, sin perjuicio de la anterior multa. Podrá también acordar que se detenga en el acto á cualquiera que delinquiere durante la sesión, poniéndole á disposición del juez competente. Todos los concurrentes al juicio oral, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, sin excluir á los militares, quedan sometidos á la jurisdicción disciplinaria del presidente. Si turbasen el orden con un acto que constituya delito, serán expulsados del local y entregados á la autoridad competente.

Toda persona interrogada, ó que dirija la palabra al Tribunal, deberá hablarle de pie. Se exceptúan el Ministerio fiscal, los defensores de las partes y las personas á quienes el presidente dispense esta obligación por razones especiales. Se prohiben las muestras de aprobación ó desaprobación.

Celebración. En el día señalado para dar principio á las sesiones, se colocará en el local de la Audiencia las piezas de convicción que se hubiesen recogido, y el presidente, después de exhortar á los procesados á decir la verdad, preguntará á cada uno si se confiesa reo del delito que se hubiere imputado en el escrito de calificación, y responsable civilmente á la restitución de la cosa, ó por la cantidad en aquél fijada por razón de daños y perjuicios. Si los procesados confesaren su responsabilidad criminal, pero no la civil, el Tribunal mandará que continúe el juicio. Si en la causa no hubiere más que un procesado y contestase afirmativamente, el presidente del Tribunal preguntará al defensor si considera necesaria la continuación del juicio, y si éste contestase negativamente, el Tribunal procederá á dictar sentencia terminado el acto.

Cuando el procesado ó procesados hubiesen confesado su responsabilidad de acuerdo con las conclusiones de la calificación, y sus defensores no considerasen necesaria la continuación del juicio, pero la persona á quien sólo se hubiese atribuído responsabilidad civil no se conformase, continuará el juicio. Si los procesados no contestan categóricamente á las preguntas del presidente se les tiene por confesos.

Cuando el juicio deba continuar, ya por falta de conformidad de los acusados con la acusación, ya por tratarse de delito para cuyo castigo se haya pedido pena aflictiva, se procede del modo siguiente: El secretario da cuenta del hecho que haya motivado la formación del sumario y del día que éste se comenzó á instruir, expresando, además, si el procesado está en prisión ó en libertad provisional con ó sin fianza. Lee los escritos de calificación y las listas de peritos y testigos que se hubiesen presentado oportunamente, haciendo relación de las demás pruebas propuestas y admitidas. Acto continuo se pasa á la práctica de las diligencias de prueba y examen de los testigos, empezando por la que hubiere ofrecido el Ministerio fiscal, continuando la propuesta por los demás actores, y, por último, la de los procesados. Las pruebas de cada parte se practicarán según el orden con que hayan sido propuestas en el escrito correspondiente. Los testigos serán examinados también por el orden con que figuran sus nombres en las listas. Los testigos que hayan de declarar en el juicio oral permanecerán, hasta que sean llamadas á prestar declaración, en un local á propósito, sin comunicación con los que ya

hubiesen declarado, ni con otra persona. El presidente no permitirá que el testigo conteste á preguntas ó repreguntas capciosas, sugestivas ó impertinentes. Contra la resolución que sobre este extremo adopte, podrá interponerse en su día el recurso de casación, si se hiciere en el acto la correspondiente protesta. En este caso, el secretario consignará á la letra en el acta la pregunta ó repregunta á que el presidente haya prohibido contestar.

Cuando la declaración del testigo en el juicio oral no sea conforme en lo substancial con la prestada en el sumario, podrá pedirse la lectura de ésta por cualquiera de las partes. Después de leída, el presidente invitará al testigo á que explique la diferencia ó contradicción que entre sus declaraciones se observe. Siempre que los testigos que hayan declarado en el sumario, comparezcan á declarar también sobre los mismos hechos en el juicio oral, sólo habrá lugar á mandar proceder contra ellos como presuntos autores del delito de falso testimonio cuando éste sea dado en dicho juicio. El testigo que se niegue á declarar, incurrirá en la multa de 25 á 250 pesetas, que se le impondrá en el acto. Si á pesar de esto persiste en su negativa, se procederá contra él como autor del delito de desobediencia grave á la autoridad. Los testigos que comparezcan á declarar ante el Tribunal, tendrán derecho á una indemnización si la reclamaren.

Los peritos que no hubiesen sido recusados, serán examinados y contestarán á las preguntas y repreguntas que las partes les dirigieren, absteniéndose de asentar como verdades admitidas las teorías científicas que consisten en meras hipótesis. Si para contestar á las preguntas consideran necesarias la práctica de cualquier reconocimiento, lo harán acto continuo en el local de la misma Audiencia, si fuere posible; en otro caso, se suspenderá la sesión por el tiempo necesario. El Tribunal examinará por sí mismo los libros, documentos, papeles y demás piezas de convicción que puedan contribuir á esclarecer los hechos y más segura investigación de la verdad. Para la prueba de inspección ocular, si el lugar que hubiere sido inspeccionado se hallare en la capital, se constituirá en el Tribunal con las partes, y el secretario extenderá diligencia expresiva del lugar ó cosa inspeccionada, haciendo en ella las observaciones de las partes y los demás incidentes que ocurran. Si el lugar estuviere fuera de la capital, se constituirá en él con todas las partes el individuo del Tribunal que el presidente designare.

No podrán practicarse más pruebas que las propuestas por las partes, ni ser examinados otros testigos que los comprendidos en las listas presentadas; exceptúase el caso en que el Tribunal considere indispensable alguna prueba para el mejor esclarecimiento de la verdad, en cuyo caso la acordará de oficio.

Conclusiones definitivas. Las partes serán defendidas durante el juicio por uno ó más abogados aptos para el ejercicio de su profesión en el punto en que aquél tuviere lugar.

Practicadas las diligencias de la prueba, las partes podrán modificar las conclusiones de los escritos de calificación. En este caso formularán por escrito las nuevas conclusiones y las entregarán al presidente del Tribunal. Las partes podrán presentar sobre cada uno de los puntos que han de ser objeto de la calificación dos ó más conclusiones en forma alternativa, para que si no resultare del juicio la procedencia de la primera pueda estimarse cualquiera de las demás en la sentencia.

Informes. Llegado el momento de informar, el presidente concederá la palabra al fiscal si fuere parte en la causa, y después al defensor del acusado particular, si lo hubiere. En sus informes expondrán éstos los hechos que consideren probados en el juicio, su calificación legal, la participación que en ellos hayan tenido los procesados y la responsabilidad civil que hayan contraído los mismos ú otras personas, así como las cosas que sean su objeto, ó la cantidad en que deban ser reguladas, cuando los informantes ó sus representantes ejerciten también la acción civil. El presidente concederá después la palabra al defensor del actor civil, si lo hubiere, quien limitará su informe á los puntos concernientes á la responsabilidad civil. En seguida dará la palabra á los defensores de los procesados, y después de ellos á los de las personas civilmente responsables, si no se defendieran bajo una sola representación con aquéllos. La Ley no expresa en qué orden han de hablar los defensores de los procesados, si son éstos varios, y esta dificultad no carece de importancia, pues los que usan primero de la palabra procuran sacar el mayor partido para sus defendidos, interpretando las cosas del modo más favorable. Puede servir de norma la cantidad de pena pedida por el fiscal, principiando por la más grave y acabando por la más leve.

Los informes de los defensores de las partes se acomodarán á las conclusiones que definitivamente hayan formulado, y después de estos informes sólo será permitido á las partes la rectificación de hechos y conceptos. Terminadas la acusación y la defensa, el presidente preguntará á los procesados si tienen algo que manifestar al Tribunal, y si alguno contestare afirmativamente, se le concederá la palabra. El presidente cuidará de que los procesados al usarla no ofendan á la moral, ni falten el respeto debido al Tribunal, ni á las consideraciones correspondientes á todas las personas, y que se ciñan á lo que sea pertinente, retirándoles la palabra en caso necesario. Después de hablar los defensores de las partes y los procesados en su caso, el presidente declarará concluso el juicio para la sentencia.

Sentencia. El Tribunal, apreciando, según su conciencia, las pruebas practicadas en el juicio, las razones expuestas para la acusación y la defensa, y lo manifestado por los mismos procesados, dictará sentencia.

En la sentencia se resolverán todas las cuestiones que hayan sido objeto del juicio, condenando ó absolviendo á los procesados, no sólo por el delito principal y sus conexos, sino también por las faltas incidentales de que se haya conocido en la causa, sin que pueda el Tribunal emplear en este estado la fórmula del sobreseimiento respecto á los acusados á quienes crea que no debe condenar. También se resolverán en la sentencia todas las cuestiones referentes á la responsabilidad civil que hayan sido objeto del juicio.

Recursos. Contra la sentencia cabe el recurso de casación por infracción de ley ó por quebrantamiento de forma. V. CASACIÓN.

b) *Juicio por jurados.* La tramitación de éste no difiere del oral ordinario, más que en la forma de constitución del Tribunal, y en el final del juicio, en el cual el presidente de la sección de derecho hace el resumen, al cual sigue el veredicto. V. JURADO (TRIBUNAL DEL).

B) *Juicio de faltas.* El juicio de faltas en primera instancia se tramita y resuelve ante el juez municipal, y en segunda instancia ante el juez de instrucción.

Primera instancia. Modos de incoarlo, según que la falta pueda perseguirse de oficio ó sólo á instancia de parte. El juicio sobre faltas puede comenzar de distintas maneras según que la falta sea pública ó privada, es decir, perseguible de oficio ó á instancia de parte.

Cuando la falta es pública puede incoarse el juicio sobre faltas de las mismas tres maneras que puede incoarse el procedimiento por delitos: *por querella, por denuncia* y *de oficio*. No lo dice así tan claramente la ley de Enjuiciamiento criminal; pero el primer artículo del libro destinado á tratar del juicio sobre faltas empieza: «Luego que el juez municipal tenga noticia de haberse cometido alguna de las faltas previstas en el

lib. 3.° del Código penal, que pueda perseguirse de oficio, mandará convocar á juicio verbal al fiscal municipal, al querellante si lo hubiere, al presunto culpable y á los testigos que puedan dar razón de los hechos señalando día y hora, para la celebración del juicio.» En este artículo se hallan previstas las tres maneras de comenzar el juicio sobre faltas. Comenzará de oficio cuando el juez municipal haya tenido noticia de la falta por rumor público ó porque el mismo lo haya presenciado, en cuyo caso no se necesitará esperar ni la querella ni la denuncia. Y están previstos los otros dos modos cuando dice la Ley que se citará al querellante si lo hubiere, y en todo caso al reo. Cuando la falta es sólo perseguible á instancia de parte, el juicio sólo puede incoarse por querella.

Citación á juicio verbal. Una vez presentada la querella ó la denuncia ó conocida la existencia de la falta pública por el juez municipal, por otro medio, se manda citar á las partes á juicio verbal, y al fiscal municipal cuando haya de ser parte, y siempre al acusado, y estas personas deberán comparecer acompañadas de los testigos de cargo y de descargo que pueden presentar. Para la celebración del juicio verbal deberá señalarse día y hora, de manera que tenga lugar dentro de los tres días siguientes al en que el juez municipal tuvo noticia de la falta, á no ser que haya motivos especiales que obliguen á demorar más la celebración del juicio. En todo caso, deberá mediar el intervalo de veinticuatro horas entre la celebración del juicio y la citación del presunto reo, término que se ampliará por un día más por cada 20 kms. que distase el domicilio del presunto reo del lugar donde el juicio deba celebrarse.

El juicio de faltas deberá celebrarse ordinariamente en el local del Juzgado, pero podrá celebrarse en otro lugar, siempre que, por imposibilidad física de alguna de las partes ó de algunos de los testigos, el juez creyese conveniente celebrar el juicio en otro lugar. La citación que se haga al presunto reo deberá estar acompañada de copia de la querella, si la hubiere habido.

Las personas citadas como parte ó como testigo al juicio verbal de faltas tendrán la obligación de comparecer, y si dejasen de hacerlo, sin expresar justa causa, les impondrá el juez municipal una multa que no podrá exceder de 25 pesetas.

Si los testigos ó los presuntos culpables residieren fuera del término municipal, no tendrán obligación de comparecer, y entonces se les recibirá la declaración por medio de exhorto que remitirá el juez municipal al del lugar de la residencia de la parte ó testigo.

Si por cualquier motivo no pudiese celebrarse el juicio de faltas en el día señalado, ó habiéndose comenzado no pudiese terminarse en un solo acto, el juez municipal señalará el día más inmediato posible para su celebración ó continuación, haciéndolo saber á los interesados.

Celebración del juicio. El juicio sobre faltas será público. Empezará por la lectura de la querella, si la hubiere. Seguidamente el juez municipal recibirá las pruebas que las partes presenten. Después concederá la palabra al fiscal, si éste interviene, luego al querellante, si lo hubiere, y en último lugar al acusado. Del resultado se extenderá por el secretario la oportuna acta, que firmarán todos los que hubiesen tomado parte en la celebración del juicio, y si éste durase más de una sesión se levantarán tantas actas como sesiones se celebren.

Sentencia. En el mismo día en que termina la celebración del juicio de faltas, ó el día siguiente lo más tarde, el juez municipal deberá dictar sentencia.

Apelación. La sentencia que recaiga en el juicio de faltas será apelable en ambos efectos. Si se apelare de ella, el juez municipal emplazará á las partes para que en el término de cinco días comparezcan ante el juez de instrucción á hacer uso de su derecho. La apelación deberá interponerse necesariamente dentro del día siguiente al de la notificación de la sentencia, por medio de comparecencia ante el juez municipal, el cual extiende diligencia oportuna.

Segunda instancia. Comparecencia del apelante. Si el apelante comparece ante el juez de instrucción dentro del término del emplazamiento, ó sea, de los cinco días, se señalará día para la celebración de la vista, poniéndose entre tanto de manifiesto á las partes por el término de cuarenta y ocho horas para que puedan instruirse de ellas. Si el apelante dejase de comparecer en término, se declarará desierto el recurso y firme la sentencia apelada.

Vista. Para el acto de la vista en la segunda instancia del juicio verbal, se citará al Ministerio fiscal, que deberá asistir necesariamente si la falta fuese de las que deben perseguirse de oficio. Representará al Ministerio fiscal en este acto el fiscal municipal que designe el fiscal de la Audiencia. También podrá el fiscal de la Audiencia designar á cualquiera de sus auxiliares si el juicio de faltas se siguiese en la localidad donde resida la Audiencia provincial.

En el acto de la vista el juez de instrucción concede la palabra á las partes por su orden, es decir, al Ministerio fiscal, al apelante y al apelado. Del resultado de la vista se extenderá también la oportuna acta.

Prueba. Generalmente no cabe practicar prueba en la segunda instancia del juicio de faltas; sólo se admitirá la prueba que habiéndose propuesto en la primera instancia no hubiese podido practicarse por causa ajena á la voluntad del que la hubiese propuesto. En este caso, podrá el juez de instrucción recibir el juicio á prueba por un término que no exceda de diez días.

Sentencia. Celebrada la vista, el juez de instrucción dictará sentencia contra la cual sólo cabrá el recurso de casación por infracción de la Ley, recurso que deberá prepararse en todo caso dentro del día siguiente al de la notificación de la sentencia.

Procedimiento contra los reos ausentes del término municipal en el juicio de faltas. Cuando el presunto reo esté ausente del término municipal donde se siga el juicio de faltas, si no compareciese personalmente, se le recibirá declaración por medio de exhorto, y él podrá dirigir al juez municipal un escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa, así como podrá conceder poderes á persona que le represente en el acto del juicio sobre faltas, proponiendo las correspondientes pruebas.

4. *En los procedimientos militares del Ejército y de la Armada.* Los juicios militares reciben en general la misma denominación que el Tribunal á cuya competencia se someten, ó sea la de Consejos de guerra. Su clasificación es, por tanto, igual á la de aquellos Tribunales, distinguiéndose entre los Consejos *ordinarios* y los de *oficiales generales*. Por razón de su tramitación se dividen en Consejos de guerra sumarios y Consejos de guerra sumarísimos.

A) *Sumarios.* Se hallan tratados en la voz CONSEJO DE GUERRA.

B) *Sumarísimos.* Son los que dentro de las leyes militares se designan con frecuencia con el nombre de juicios y que, por su gravedad extraordinaria, llevan aparejada una tramitación rapidísima.

Se hallan sujetos á este juicio, que regulan en el Código de Justicia militar vigente los arts. 649 al 662, y en la Ley de Enjuiciamiento de Marina los arts. 352 á 365, los reos de flagrante delito militar, que tengan señalada pena de muerte, ó perpetua. Además, pueden ser sometidos á este juicio otros delitos que, por afectar á la moral y disciplina de las tropas ó la seguridad de las plazas, buques, cosas y personas, lo declaren en los bandos que publiquen las autoridades respectivas con arreglo á las facultades que les están concedidas.

Tramitación. La tramitación del juicio sumarísimo se ajusta á la del juicio ordinario en todo aquello que no esté modificado por las reglas que han sido expuestas en la sección *Procedimiento militar* del artículo PROCEDIMIENTO (t. XLVII, pág. 672).

El juez instructor, terminadas las diligencias sumariales, resumirá en un breve escrito su resultado, pasando inmediatamente los autos á la autoridad judicial, la que, oyendo á su auditor, resolverá sin pérdida de tiempo lo que proceda.

Cuando acordare que el hecho debe ser objeto de juicio sumarísimo, se pasa la causa al fiscal por término que no exceda de tres horas, previniéndose al acusado para que nombre defensor, y si no lo hiciera, se le designa de oficio. Acto continuo nombra las personas que deben constituir el Consejo ó Tribunal.

Asistido el reo de su defensor, celebra una comparecencia, y según de lo que de la misma resulte, pero sin la menor dilación, se admite la práctica ante el Consejo de guerra de las diligencias de prueba que crea indispensables á la defensa. Seguidamente se pone la causa de manifiesto al defensor, por un término que tampoco puede exceder de tres horas, y expirado el cual se procede á la celebración de la vista, observándose las mismas reglas á que se ajusta el procedimiento ordinario.

Sentencia. La sentencia que en estos juicios se dicta es firme, con la aprobación de la autoridad judicial del Ejército ó de la Armada, de acuerdo con el auditor, pudiéndose prescindir de dicho acuerdo en las plazas sitiadas ó bloqueadas. Estas sentencias se ejecutan inmediatamente.

5. *En el procedimiento contenciosoadministrativo.* V. *Procedimiento contenciosoadministrativo* en el artículo PROCEDIMIENTO.

6. *En el procedimiento canónico.* Los preceptos por los cuales se regulan los juicios canónicos, civiles y penales, han sido expuestos también en la sección *Procedimiento canónico* del artículo PROCEDIMIENTO.

7. *En el procedimiento político.* Mediante ellos se exige á los ministros responsabilidad política ante el Senado constituído en Tribunal. V. JURISDICCIÓN, RESPONSABILIDAD y TRIBUNAL.

Tramitación. La tramitación de estos juicios es como sigue: Una vez instruído el sumario se entregarán copias del mismo á los encargados de sostener la acusación y á cada uno de los procesados, con el fin de que dentro del plazo que se les marque, aquéllos formulen los cargos y preparen la justificación, y, por su parte, los reos hagan cuanto conduzca á su defensa, presentando ambas partes listas en que consten los testigos que habrán de declarar, y después de transcurrido el plazo fijado para la calificación, el presidente señalará día para la vista pública.

A ésta concurrirán el acusado y sus defensores, y en ella leerá el secretario todo el proceso, el escrito de acusación y las listas de los testigos de cargo y descargo. Permanecerán los testigos en lugar á propósito, y entrarán cuando sean llamados á declarar, y terminada su declaración, las partes podrán dirigirles las preguntas y repreguntas que consideren oportunas y fueren autorizadas por el presidente. Tanto éste como los demás senadores, harán á los acusados y á los testigos las preguntas que se les ofrezca en vista de las declaraciones dadas en la Audiencia pública, de los documentos que se produzcan ó de los otros medios de cargo y descargo que se hayan suministrado. El secretario irá extendiendo acta de cada sesión que se celebre, haciendo constar los senadores presentes, pues sólo los que hubieran concurrido á todas las sesiones podrán tomar parte en la votación. Concluído el examen de los testigos, el acusador sostendrá la palabra de acusación con las modificaciones á que hubieren dado lugar los debates, y le contestarán los defensores, pudiendo replicar y contrarreplicar. El acusado usará de la palabra cuantas veces lo solicite.

El presidente hará en sesión secreta el resumen del debate, exponiendo antes los méritos de la causa, y en seguida propondrá la siguiente cuestión: ¿El acusado es culpable del delito que se le imputa? Si fuese afirmativo el acuerdo del Senado, se propondrán las demás cuestiones encaminadas á determinar las circunstancios eximentes, atenuantes ó agravantes. Cuando la declaración de culpabilidad y de sus circunstancias se hubiesen hecho de conformidad con la acusación, se pondrá á discusión la pena pedida. Si no se aprobara la pena pedida ó la culpabilidad se hubiese declarado con circunstancias diversas de las sostenidas por los acusadores, nombrará el Senado una comisión de cinco individuos para que proponga la pena, y este dictamen se discutirá y votará por bolas. El fallo será siempre motivado y no podrá contener otras penas que las señaladas en el Código, bastando el acuerdo de la mayoría absoluta para imponer el castigo, excepto la pena de muerte, que deberá ser votada por las tres cuartas partes de los senadores presentes al juicio. En sesión pública, y sin estar presente el procesado, publicará el presidente la sentencia, la cual causará siempre ejecutoria, será inmediatamente notificada al reo, comunicándose copia al Gobierno para su ejecución. Cuando el acusado no esté presente y á disposición del Senado, se substanciará la causa en rebeldía.

Es de advertir, no obstante, que por R. D. del 18 de Enero de 1924 la responsabilidad de los ministros á que se refiere la regla 3.ª del art. 45 de la Constitución, que es á la que se ha hecho referencia, debe ser exigida ante el Tribunal Supremo en pleno constituído en Sala de Justicia, sin que contra su resolución quepa recurso alguno.

JUICIO. *Filos.* El juicio es la segunda de las operaciones lógicas, y consiste en expresar mentalmente una relación percibida entre dos conceptos. Objetivamente supone pluralidad de objetos de pensamiento; alguna clase de relación entre ambos y posibilidad de apercibir esta relación. Subjetivamente y en correlación con estos requisitos, exige: percepciones separadas, apercepción de la relación y expresión mental ó interior de dicha relación en cuanto percibida. Esta es la diferencia que existe entre el juicio propiamente dicho y la proposición, que es su expresión exterior en el lenguaje. Las condiciones objetivas son de la competencia de la Ontología, ó cuando menos, dependen de una solución pluralista y relacionista del problema de la realidad.

En la Lógica el juicio constituye el proceso central; de los otros dos momentos, concepto é inferencia, el primero prepara el juicio y el segundo lo amplía. Todas las operaciones lógicas son producto de una misma actividad inicial y responden á una misma finalidad, la verdad, que es su común perfección: en el juicio se encuentra plenamente la verdad, que se da sólo como incoada en la simple aprehensión (enunciación de algo como verdadero ó como falso, definió Aristóteles la proposición). El juicio lógico no sólo supone la conciencia fenomenal, sino, además, la conciencia del *yo*, por cuanto es una forma de la aplicación de la voluntad al contenido real de nuestras representaciones. Se ha dicho, además, que el juicio lógico se caracteriza por ser de naturaleza atributiva ó de inherencia, con lo cual se distingue del juicio existencial (substantivo) y del de relación (matemático).

Los autores modernos han iniciado el estudio de las bases psicológicas del juicio. Antes era considerado el juicio como una simple operación lógica, destinada á expresar las relaciones conceptuales. El intento de buscar una solución harmónica á las dos tesis extremas del Psicologismo y del Logicismo inició aquellas investigaciones, ampliando considerablemente el campo

de la teoría del juicio y convirtiendo aquel problema en un problema esencial, tanto de la Dialéctica como de la Epistemología. Todas las cuestiones relativas á la competencia de la Lógica y de la Gramática, de la Psicología y de la Metafísica en la obra del conocimiento se agruparon alrededor de este punto: ¿Cuál es la naturaleza y el alcance de la facultad de juzgar?

La Psicología, en efecto, debe ocuparse en el juicio, considerándole como estado de conciencia. Su estudio se extiende á la intervención de las facultades en el acto de juzgar, señalando las distintas etapas de su formación. El análisis psicológico nos permite descubrir en toda actividad mental, especialmente si es intencional, una tendencia unificadora, cuya más alta y adecuada expresión es el juicio. Señala, además, en el juicio la plenitud de nuestro pensamiento personal. En efecto, el juicio, psicológicamente considerado, no es un proceso formal de la inteligencia, sino producto de todas las actividades del espíritu. En la afirmación nos entregamos, por así decirlo, totalmente; los estados de duda negativa é ignorancia, representan una desvaloración del *yo*. Por último, el juicio es la forma típica de objetivación, según la cual el *no-yo* es afirmado como real frente al *yo* ó sujeto pensante; la cópula es el símbolo de esta relación. Abundan los autores que estiman que la actividad de juzgar señala la línea divisoria entre el hombre y el bruto.

Las intuiciones constituyen la materia de nuestros primeros juicios. La atención y la reflexión preparan la formación de los juicios conceptuales; pero, para la efectividad de estos juicios, se requieren, además, la abstracción y la comparación. Distínguese perfectamente, aun en Psicología, el juicio lógico de la percepción y de la asociación. Insisten, sin embargo, los psicólogos modernos en la influencia del sentimiento y de la actividad voluntaria en la formación de nuestros juicios. Donde mejor se descubren estas conexiones es en las primeras etapas de la vida consciente. Se ha hecho notar que el juicio puramente intelectual supone ya un grado de desarrollo superior en el niño. Sabido es que las primeras manifestaciones de la inteligencia infantil están casi totalmente condicionadas por las necesidades fisiológicas, con las cuales tiene el sentimiento una estrecha relación. El desinterés puede indicarnos la línea divisoria entre el juicio afectivo y el intelectual puro. Una confusión análoga existe respecto á la intervención de la voluntad. Spinoza y Descartes sostuvieron un criterio opuesto respecto á la naturaleza psicológica del juicio. Limitaba Descartes el entendimiento á percibir y concebir y sostenía que la afirmación ó negación correspondían á la volición libre del sujeto. Negaba, en cambio, Spinoza, para quien el entendimiento y la voluntad eran una misma cosa, la contingencia de los juicios. Leibniz volvió á la tesis ecléctica, limitando la acción de la voluntad á la dirección natural de la actividad lógica á su fin.

La doctrina del juicio, según la cual es el mismo entendimiento componiendo ó dividiendo, afirmando ó negando, ha dado lugar á dos teorías antitéticas respecto á la naturaleza del juicio. Así, estiman unos que el juicio es esencialmente afirmativo, y otros, negativo. Para los primeros la afirmación existe de hecho en todo juicio, pues en realidad no hay juicio hasta el momento en que se establece una relación mental. Los otros consideran que la unidad corresponde al concepto, la división al juicio, y la síntesis al raciocinio. En realidad, la aproximación y la separación de los conceptos es relativa, pues ley esencial de la Dialéctica es la relación inversa entre la extensión y la comprensión de los conceptos, y condición natural del pensamiento es realizar simultáneamente el análisis y la síntesis mediante la afirmación. Se comprende, sin gran esfuerzo, que ni la variedad de representaciones, ni la simple inspección de sus enlaces constituyen la esencialidad del juicio; los tres elementos constitutivos del juicio lógico, envueltos por así decirlo en la cópula, son la evidencia, la creencia y la afirmación.

La forma típica del juicio lógico es el juicio universal, afirmativo, categórico y asertorio. Las restantes categorías de juicios pueden agruparse en juicios determinativos y calificativos; perteneciendo al primer grupo la cantidad y la condicionalidad, y al segundo la cualidad y la modalidad. La cantidad y la cualidad responden á los dos principios generales de todo complejo. Los juicios condicionales, en cambio, limitan la relación y los modales la amplifican. Otras divisiones de los juicios tienen empleo frecuente en Lógica. Juicios *analíticos* son aquellos cuyo predicado está contenido en la esfera del sujeto. Todo triángulo tiene tres lados; *sintéticos*, en el caso contrario, ó sea cuando el predicado añade algo á la idea del sujeto: *Esta manzana es sabrosa*. Juicios *a priori*, aquellos cuya verdad resulta de la simple inspección de los términos: el todo es mayor que la parte. *A posteriori*, si su verdad se admite á base de la experiencia. La Lógica antigua hace coincidir respectivamente estas dos series de juicios. Los kantianos, en cambio, sostienen que la verdadera ciencia debe fundarse en una tercera clase de juicios, *los sintéticos a priori*, en los cuales el predicado no está contenido en la esfera del sujeto, y sin embargo, establecen un enlace de carácter necesario y universal. Ejemplo: *Los cuerpos son pesados*.

El desarrollo de algunos enunciados de este artículo puede verse en las voces PREDICACIÓN LÓGICA, PREDICADO, SUJETO, VERBO, VERDAD, y especialmente en la correlativa PROPOSICIÓN.

Bibliogr. Jerusalem, *Die Urtheilsfunktion* (Viena, 1895); Martins, *Zum Lehre vom Urtheil* (Bonn, 1877); Binde, *Begriff, Urteil und Schluss* (Glogau, 1885); Eberhard, *Beiträge zur Lehre vom Urtheil* (Breslau, 1893); Jones, *On the nature of logical judgment*, en *Mind* (1893); Faggi, *Sulle natura delle proposizioni logiche* (Palermo, 1897); Robins, *Modern theories of judgment*, en *Philos. Rev.* (1898); Moore, *The nature of judgment*, en *Mind* (1899); Schally, *Die Nature des Urtheils* (Aussig, 1900); Serra Hunter, *Ensayo de una teoría psicológica del juicio* (Madrid, 1911).

JUICIO. *Hist. del Der. Juicios de Dios.* Entiéndese por juicios de Dios, en la historia del Derecho, un género de pruebas consistentes en ciertos medios por los cuales se creía provocar la intervención de la Divinidad para aseverar un hecho, decidiendo acerca de la culpabilidad ó inocencia del acusado.

En todos los tiempos y países se ha creído que Dios protege á la inocencia y hace triunfar la verdad; pero lo característico de los juicios de Dios es que se pretendía que Este hiciese un milagro, valiéndose de medios naturales; v. gr.: que el fuego no quemase, ó el agua no mojase, ó la gravedad no actuase sobre los cuerpos, ó bien que se aumentasen las fuerzas naturales del inocente con relación al culpado.

En la voz ORDALÍAS se han indicado los precedentes que acerca de este particular se encuentran en la historia de varios pueblos, incluso paganos, desde la más remota antigüedad. Es de añadir que esos precedentes se encuentran también en la India, en donde estaban en uso las pruebas del fuego, el agua, la pez, el veneno, el ídolo y la balanza, usándose para probar la inocencia cuando las acusaciones eran graves. Las pruebas debían verificarse ante los brahmanes, y el soberano, cuando los vestidos de éste estuvieran todavía húmedos del baño, á la salida del sol y antes de haber roto el ayuno. Cuando se tratase de hecho que no hubiere causado al acusador una pérdida de 1,000 monedas de plata, sólo podían emplearse las pruebas del agua, de la pez ó del ídolo; pero si el delito era atroz, ó contra el rey, debía sufrirse la prueba de la bala de hierro candente, ó la del veneno, ó la de balanza. Esta última

no podía emplearse para los sudras; en cambio, era la aplicada para las mujeres, los niños, los ancianos, los tartamudos, los enfermos y los brahmanes. La balanza era para los indos símbolo sagrado de la verdad y la justicia. El que la elegía como prueba se colocaba en uno de los platillos, poniéndose en el otro un peso igual y fijándose en el fiel una media caña llena de agua para conocer la más leve inclinación. A la prueba debían asistir pesadores prácticos, para evitar todo engaño. El acusado dirigía á la balanza una sentida invocación, pidiéndola que declarase la verdad, elevándole si era inocente y haciéndole descender si culpado. También parece se declaraba inocente si la balanza no se movía; en cambio, se consideraba culpado si se rompía la cuerda de la que la balanza estaba suspendida. Si el acusado resultaba inocente, el acusador debía pagar una multa. También estaban reguladas las demás pruebas; y á la del fuego se sometía, según el *Ramayana,* la bella Sita, y por ella, al decir del *Shah-Nameh,* se purificó Siavesi. En el artículo citado se trata de las ordalías entre los griegos y latinos. En Grecia probábase la honestidad de las casadas en la cueva de Pan, y la castidad de las vírgenes en las fuentes de Articomides y de Dafnopolis; y en *Antígona,* de Sófocles, uno de los personajes jura no ser cómplice de un delito, empuñando, para probarlo, un hierro candente y atravesando por medio de las llamas.

Aunque no exclusivos de los pueblos indoeuropeos (pues en una ú otra forma se encuentran en todas las razas, como testimonio de la creencia del hombre en el auxilio de Dios) fué en éstos donde más uso alcanzaron. Los germanos, heredándolos de sus más remotos ascendientes, los cristianizaron y aplicaron en gran escala, aplicación que tuvo lugar en Europa en la Edad Media. Más que la ignorancia, influyó en ello el ardor de la fe. Contábanse entonces milagros por millares, en los que Dios había suspendido las leyes de la naturaleza, y encontrábase natural el que sucediese así para defender á la inocencia. Cierto es que esto era tentar á Dios, por lo que la Iglesia reprobó siempre tales pruebas.

Clases: indicación acerca de cada una. Tres clases de estas pruebas pueden distinguirse. En primer lugar, los bárbaros, como los romanos, confundían con el nombre de *virtus* el valor del cuerpo y la virtud del alma, por lo que consideraron como mejor al hombre más fuerte, y acudieron al duelo para probar la verdad. Este medio de prueba adquirió mayor realce con la fe, por creerse que Dios ayudaría al inocente. Las antiguas pruebas del agua, del fuego, etc., se cristianizaron, haciéndose intervenir al sacerdote y á la oración y recurriéndose hasta á la Eucaristía, para lograr el efecto pretendido; y á ellas se añadieron otras nuevas, fundadas exclusivamente en ese espíritu exageradamente religioso. Según esto hay que distinguir: 1.° el duelo judicial ó juicio por batalla; 2.° las ordalías (pruebas *vulgares,* porque el duelo sólo podía tener lugar entre caballeros) ó pruebas hechas con los elementos (agua, fuego, cosas materiales) por donde se ve que las ordalías propiamente tales eran sólo una clase de juicios de Dios, y 3.° pruebas cristianas (juramento, cruz, suerte, etcétera).

Primer grupo: duelo judicial (V. DUELO y PRUEBA). Los *assisses* de Jerusalén regulaban esta prueba con todo pormenor. Beaumonovi y Montesquieu la han estudiado con todo detenimiento. Salvo alguna diferencia insignificante, esa regulación era la misma en todos los países, por lo que nos remitimos á lo dicho respecto á los *rieptos* españoles en el artículo HIDALGO, conforme á las reglas contenidas en el Fuero Viejo. Añadiremos que estaban exentos del duelo las mujeres, los menores de veintiún años y mayores de setenta, los enfermos y los clérigos, pero todos podían combatir por representante. Este medio de prueba se usaba tanto en las causas privadas, como en las públicas. La Iglesia luchó valientemente contra esta costumbre; pero estaba tan arraigada, que se sostuvo por largo tiempo en las leyes y en la práctica. Julio II la prohibió en 1505 en las tierras que dependiesen mediata ó inmediatamente de la Iglesia Romana; Federico II prohibió los duelos judiciales, y Carlos I renovó en Sicilia la prohibición; pero se sostuvieron hasta Carlos III entre los barones sicilianos; en Inglaterra duraron legalmente hasta el siglo XIX; en Francia, los prohibió san Luis; Felipe *el Hermoso* los dejó subsistir para las causas criminales cuando lo decretase el Parlamento; pero la práctica siguió empleándolos, á pesar de que en 1679 se impuso la pena de muerte y confiscación á los que recurriesen á ellos.

Segundo grupo: ordalías. 1.ª *Pan y queso.* Empleábase generalmente esta prueba para descubrir á los ladrones. Se bendecía el pan y queso, conjurándolos, así como al acusado, por todo lo más sagrado, y se daban á comer á éste: si lo tragaba sin dificultad, se declaraba la inocencia; pero si se le detenían en la garganta, era culpable.

2.ª *Agua fría.* Según Marculfo, esta prueba se instituyó por el papa Eugenio II á petición del emperador Ludovico; pero un manuscrito del Cabildo de Milán atribuye esta invención al papa León, cuando fué restituído á Roma por Carlomagno, para probar á los inculpados del robo del tesoro de San Pedro. Fundábase en la creencia de que el demonio invadía el cuerpo del criminal y le comunicaba su ligereza; de aquí que se emplease con frecuencia para probar á las hechiceras y los magos; pero también se usó para otros casos, especialmente para los hurtos (diciéndose en este caso que la pureza del agua rechazaba á los delincuentes) y la legitimidad de los hijos. En Italia cesó de emplearse en el siglo XIV; pero en Francia y Alemania renació para los delitos de hechicería en el siglo XVI, pretendiéndose encontrar la base científica diciendo que siendo las hechiceras mujeres que generalmente padecían de histerismo, podían flotar á causa de la inflación. La prueba presentaba varias formas. En general, se celebraba misa, se comulgaba, se conjuraba al agua de la fuente, río ó lago y al acusado, se ataba á éste de pies y manos y se le arrojaba de golpe al agua; si se hundía, era inocente; si sobrenadaba, culpable, siendo en el primer caso extraído inmediatamente, tirándose de los cabos de las cuerdas que lo ligaban. Compréndese que esta prueba era muy favorable á los acusados. Entre los belgas se usaba, entendida al revés, para probar la legitimidad de los hijos: se colocaba á éstos sobre una tabla por su padre y se les abandonaba á las aguas del Rhin; si flotaban, eran legítimos; si se hundían los dejaba perecer sin compasión. En España no se encuentran vestigios de ninguna de estas dos clases de prueba de agua fría; pero debía usarse otra, ya que la menciona el arcediano de Cuéllar, consistente en meter la mano en el pilón de una fuente, declarándose la inocencia si salía seca.

3.ª *Agua caliente.* Esta prueba era muy usada, sobre todo para los siervos. Es acaso la que más se aplicó en España. Menciónase en el Fuero Juzgo, aunque Marina cree se trata de una adición posterior; también se habla de ella en las actas del Concilio de León (1020) y en otros fueros, apareciendo regulada en el general de Navarra (cap. XIV, tít. 3.°, lib. 5.°); el fuero de Logroño (1095) liberta de ella á los moradores de esta población. En el monasterio de Sobrado (Galicia) una escritura antigua contiene el testimonio del abad Ildefonso de haberla sufrido un tal Salamiro sin lesión alguna. El ritual de la misma se conserva en un manuscrito del monasterio de Cardeña; pero en donde aparece más minuciosa es en uno del padre Román de la Higuera que se conserva en la Biblioteca Nacional. El acusado iba á la Iglesia, entrando en ella humilde-

mente. A su vista el sacerdote oraba implorando el auxilio de Dios en aquel caso. Seguidamente se rezaban completas y se decía una misa cantada que los presentes debían ofrecer en favor del que iba á sufrir la prueba; antes de la consumación, tomaba el oficiante juramento al acusado, conjurándole para que no comulgase si había realizado el hecho que se le imputaba; si callaba ó no se confesaba culpable, comulgaba, después del sacerdote, dándosele el *Corpus* y el *Sanguis, ad comprobationes*. Concluída la misa, bajaba el sacerdote al lugar de la prueba (por lo general el centro de la Iglesia), llevando consigo los Evangelios y la Cruz, y cantaba una corta letanía, concluída la cual exorcizaba el agua contenida en una caldera, rezando, además, una oración para que se produjese el efecto deseado. Acto seguido se revestía al acusado con una capa de seda, el exorcista le hacía besar el Evangelio y la Cruz, le rociaba con el agua de la caldera y le daba á beber un poco de ella, también *ad probationem*. Seguidamente se ponía fuego debajo de la caldera, y cuando el agua empezaba á calentarse, decía el sacerdote otras dos oraciones muy deprecatorias; persignándose á continuación; el acusado decía el Padre nuestro y hacía la señal de la cruz. Bien hirviente el agua metía el juez en la caldera nueve piedrecitas *(gleras)* envueltas en un trapo pendiente de un hilo que ataba á las asas de la caldera, de modo que las gleras tocasen en el fondo; el acusado debía coger el hilo desde el asa, entre dos dedos, y deslizar la mano por el agua hirviendo y tomar del fondo el trapo con las gleras. Se envolvía luego la mano, sellando la envoltura con el sello del juez, y á los tres días se levantaba el sello y se reconocía la mano por peritos; si se notaba quemadura se declaraba culpable, y si no, inocente. Compréndese de cuántas circunstancias podía depender el resultado, y que no eran difíciles ciertas precauciones. La ley de los Turingios imponía esta prueba á la acusada de adulterio en el caso de que no encontrase campeón para el combate; la de los Ripuarios, en el de que no encontrase testigos que jurasen su inocencia. Teutberga, esposa de Lotario de Lorena, demostró la suya, sometiéndose á esta prueba por medio de un campeón. Tan arraigada estaba en España esta prueba, que cuando, por las prohibiciones de la Iglesia, no hubo sacerdote para ella, se ordenó en Navarra que bendijese las piedras el alcalde, ó el merino, ó, en su defecto, cualquiera de los fieles.

4.ª *Fuego*. Esta prueba se hacía de las maneras siguientes:

a) Por *hierro candente*, ya haciendo pasar al acusado, con los pies descalzos por planchas ó por nueve ó diez rejas de arado candentes, bien obligándole á tener un hierro candente en la mano. Se vendaban y sellaban los pies ó la mano y se reconocían á los tres días, declarándose la culpabilidad ó la inocencia, según que se notase ó no quemadura. Muchas reinas sufrieron en el extranjero esta prueba, en la primera forma, como santa Cunegunda, mujer de san Enrique, en 1014, y Emma, reina de Inglaterra (1033). En España se usó y mucho en la segunda forma, regulándose en el Fuero de Sobrarbe y en el de Cuenca. Este determina las dimensiones del hierro y cómo había de ser cogido. Tanto en una como en otra forma se bendecía y conjuraba el fuego por el sacerdote y tenían lugar solemnidades parecidas á las de la prueba del agua hirviendo. Canciani reproduce el ritual según un manuscrito benedictino de Babiera (inserto en Cantú, *Historia Universal*, Documentos, Legislación, núm. 17). Parece que todavía hasta hace poco subsistía entre los calmucos la prueba de llevar por algún tiempo un hacha enrojecida al fuego, asida con los dedos, diciéndose que algunos movían éstos con tal destreza que ni sentían la quemadura. No siempre se hizo caso de esta prueba: Guillermo II de Inglaterra acusó á algunos sajones de haber muerto y comido alguna caza de los bosques reales; y aunque los acusados se sometieron á esta prueba y manejaron sin lesión hierros candentes, el rey los condenó, alegando que Dios no era el juez competente para aquel caso.

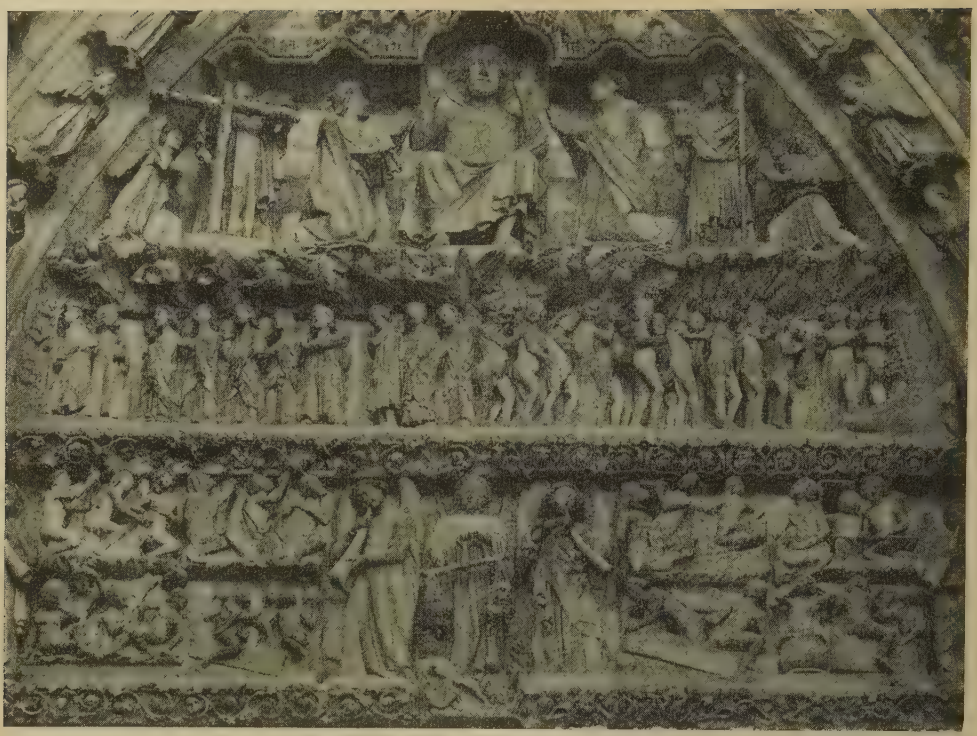
b) Por la *hoguera*. Encendíanse dos piras separadas por un paso muy estrecho (como de una cuarta), y el acusado pasaba por entre ellas, juzgándose reo al que sufría alguna lesión. Esta prueba era la más común entre los monjes y obispos. Sufrióla con resultado admirable san Juan Ígneo (así llamado por ello), monje de Vallombrosa, después cardenal, para convencer de simonía á Pedro, obispo de Florencia; también se sometió á ella Luitprando, para convencer de igual delito á Cresilao, arzobispo de Milán, aunque con éxito dudoso, por lo que se le desterró; Pedro Bartolomeo, habiendo encontrado la lanza de Longinos, probó su autenticidad entrando con ella en el fuego. A esta prueba se sometieron muchas reliquias, que eran arrojadas al fuego para probar su autenticidad, viéndoselas con frecuencia saltar por sí mismas fuera de la hoguera. También se recurrió á ella para probar cuál de los ritos era mejor, si el ambrosiano ó el romano, triunfando el primero en tiempo de Carlomagno; en cambio, en España se hizo igual prueba con el misal mozárabe y el romano, quedando ambos en buen estado, por lo que los dos fueron dados por buenos. Esta prueba usóse hasta el siglo XV. Todavía Savonarola quiso justificarse entrando en la hoguera con un fraile de los que eran sus acusadores; pero queriendo este último llevar en su mano el Santísimo, se decidió que esto era tentar á Dios y la prueba no se realizó. El amianto y otros incombustibles pudieron emplearse como defensas contra el fuego. Esta clase de prueba no parece que se usase en España.

Tercer grupo. 1.ª *Juramento*. V. en PRUEBA lo relativo á la purgación canónica. Añadiremos que para que el juramento fuese un juicio de Dios, era preciso que se le acompañase de algo más, como poner la mano sobre reliquias de santos (y Roberto, rey de Francia tenía para este objeto un relicario del cual había sacado las reliquias, creyendo que así se libraba de ser perjuro al faltar á lo jurado); generalmente la verdadera prueba por juramento llevaba consigo el recibir la comunión para que ésta sirviese al acusado de testimonio, dejándose á Dios el castigo del que faltase á la verdad. Enlazóse esto con las ideas de fraternidad ó de clientela, y nacieron así los compurgadores ó sacramentarios que juraban sobre la culpabilidad ó la inocencia de otra persona, siendo necesario un número mayor ó menor de ellos, según la calidad del acusado (v. gr.: 72 para condenar á un obispo y 40 para un presbítero); diciéndose que el acusado juraba *por su mano* ó por una, dos, tres ó cuatro manos, etc., según el número de compurgadores.

2.ª *Cruz*. Esta prueba presentaba diversas formas, siendo las más usadas las tres siguientes:

a) Los dos adversarios se colocaban de pie ante una cruz, con los brazos extendidos ó de rodillas ó inclinados, y permanecían en esta posición hasta que se concluyese el canto de ciertos salmos, ó de la Pasión ó de la misa, quedando vencido el primero que no resistiese. De esta manera ganó Pacífico, representante del clero, una cuestión que éste tenía con la ciudad de Verona sobre la parte con que debía contribuir á la reparación de las murallas, pues Aregao, representante de la ciudad, bajó los brazos antes que aquél durante el canto de la Pasión según san Mateo.

b) Envolvíanse en unos corporales dos ó más pedacitos de madera, uno de ellos marcado con una cruz; removíalos un sacerdote ó un niño y tomando los contendientes uno á la suerte, quedaba vencedor aquel á quien correspondía el marcado con la cruz. Por este medio mandó Carlomagno que se decidiesen las



El Juicio final. (Tímpano de la Catedral de Amiens)

disputas que naciesen entre sus hijos con ocasión de la herencia.

c) Finalmente, según la ley de los Frisones, para descubrir al autor de un homicidio ocurrido en un tumulto, se elegían siete personas de las que se creían podían ser culpables entre los asistentes, y se hacía la prueba anterior, tomando uno de los palitos el sacerdote ó un niño, y si sacaba el marcado con la cruz se consideraba que el autor estaba entre los siete elegidos; y repitiéndose la prueba entre ellos, se designaba el culpable.

JUICIO. *Iconog.* Se le representa en figura de un hombre de edad madura, apoyado en una columna, teniendo una balanza y una regla para significar que mide los discursos y arregla los pasos.

JUICIO. *Mil.* V. CONSEJO DE GUERRA.

Juicio contradictorio. Es el trámite previo para la concesión de la cruz de San Fernando, sea individual ó colectivamente, salvo el caso especial de que luego hablaremos.

El objeto del juicio contradictorio, reglamentado por R. D. del 26 de Noviembre de 1925, es que resulte clara y plenamente probado que el hecho que lo motiva es de los comprendidos en el Reglamento por que se rige la orden de San Fernando.

La solicitud de juicio contradictorio la realiza el jefe de cuerpo ó columna, el interesado, la esposa ó viuda, hijos y padres de los fallecidos, ó alguna corporación ó entidad oficial. El general en jefe puede también ordenar por sí la apertura, aun cuando nadie la haya solicitado, si al recibir el parte minucioso de la acción de guerra, haya transcurrido el tiempo que quiera, observe la realización de hechos heroicos.

La apertura de juicio contradictorio se publica en la orden general, haciendo constar expresamente el hecho concreto que la motiva y el artículo del Reglamento en que se considera comprendido.

Acordada la orden de apertura de juicio contradictorio, se designa un juez instructor, que recibe la declaración de cuantos voluntariamente quieran prestarla, y de nueve testigos obligatorios: tres de superior categoría al interesado, tres de igual categoría y tres de inferior categoría. En vista de todo ello, el juez hace un dictamen, que tiene publicidad; el general en jefe expone su parecer, y el expediente se cursa á la Asamblea de la Orden, que es el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que á su vez nombra un ponente y examina el expediente en el pleno de dicho organismo.

El caso único en que se prescinde del juicio contradictorio es el del general en jefe que realiza notorios servicios ó el de un almirante en jefe que obtenga señaladas victorias navales.

JUICIO. *Teol. Juicio final.* Es el que hará Dios al fin de los tiempos, después de la resurrección general, en presencia de todos los hombres reunidos para proclamar la decisión sobre la suerte eterna de cada uno de ellos. En el Antiguo Testamento, la noción del Juicio final sigue el desarrollo de la revelación sobre el modo de ser de la otra vida. En los autores sagrados, más antiguos, no se habla más que de juicios de Dios en la vida presente, y estos juicios se describen á veces con una grandiosidad que puede figurar el Juicio final, pero que no se refiere á él literalmente, con toda certeza. El primero que presenta un concepto claro y preciso del último Juicio es Daniel, quien dice: «Y en aquel tiempo se levantará Miguel, príncipe grande, que es el defensor de los hijos de tu pueblo; y vendrá tiempo cual no fué desde que las gentes comenzaron á ser hasta aquel tiempo. Y en aquel será salvo tu pueblo, todo el que se hallare escrito en el libro. Y muchos de aquellos que duermen en el polvo de la tierra despertarán; unos para la vida eterna, y otros para oprobio, para que lo vean siempre. Mas los que hubieren sido sabios, brillarán como la luz del firmamento; y



El Juicio final, por Rubens (Pinacoteca de Munich)

los que enseñan á muchos para la justicia, como estrellas por toda la eternidad.» En el libro de la Sabiduría hay aún mayor abundancia de pormenores (14, 19 y 20 y V, 1, 2, 16, 23 y 24). En este pasaje se representa toda la escena del Juicio universal, en el que los justos y los réprobos se hallarán frente á frente. El Juicio no se menciona expresamente; no se dice que el encuentro de los buenos y los malos tendrá lugar al fin del mundo; pero en su conjunto, la escena evoca bien la idea comparecencia á juicio, al cual Dios asiste para dar á cada uno la suerte que se merece.



El Juicio final
por Memling. (Iglesia de Santa María, Danzig)

En los libros apócrifos próximos á la época evangélica se halla asimismo la mención del Juicio universal. El Apocalipsis de Baruch lo menciona de paso (I, 4; LI, 4 y 5). El IV libro de Esdras es más explícito, pues luego de hablar de la resurrección de los cuerpos, hace comparecer á Dios como juez, sin que nadie pueda interceder por los culpables. En el Nuevo Testamento, el Señor da por sí mismo, todos los pormenores sobre el Juicio final, que le importa al hombre conocer (Mat., XXIV, 30; Marc., XIII, 26; Luc., XXI, 27). Delante de Caifás y del sanedrín anuncia que él mismo vendrá un día en estas condiciones: «Un día veréis al Hijo del Hombre sentado á la diestra del poder de Dios y viniendo sobre las nubes del cielo», y en otros muchos pasajes, sobre todo en Mat., XXV, 31-46: «Cuando el Hijo del Hombre venga en su majestad y todos sus ángeles con él, tomará asiento en su trono de majestad. Ante él se reunirán todos los pueblos y él separará á los unos de los otros, como el pastor separa á las ovejas de los machos cabríos. Dirá entonces el rey á los que estarán á su derecha: Venid, benditos de mi Padre; poseed el reino que os ha sido preparado desde el establecimiento del mundo. Y dirá luego á los que estarán á su izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que ha sido preparado para el diablo y sus ángeles... Y se irán, éstos al suplicio eterno y los justos á la vida eterna.» Acerca de si el Juicio final se celebrará en el valle de Josafat, véase lo que se dice en JOSAFAT (VALLE DE).

Juicio particular. El que cada alma ha de sufrir inmediatamente después de su salida del cuerpo, al morir éste. En el Antiguo Testamento, la idea del juicio particular no aparece en pasaje alguno, en toda su claridad. Hállase sí en forma implícita en muchos textos antiguos, y la revelación no se hizo bien manifiesta hasta los últimos escritos de dicho Testamento. Los hebreos, por su parte, no conocieron, en un principio, con toda perspicuidad más que el juicio que Dios ejecuta en la tierra, y así se explica la dificultad que sentían para resolver el problema de la felicidad de los impíos y de las pruebas y sufrimientos de los justos. Más tarde, empero, Dios les dió á entender la existencia del juicio particular en algunos textos del Eclesiástico (XXXVIII, 23, y XI, 28), como también en el libro II de los Macabeos (XII, 43-46), donde se dice que Judas Macabeo hizo ofrecer sacrificios para los difuntos «para que fuesen librados de sus pecados», y en la Sabiduría (VI, 1-21).

En el Nuevo Testamento, el juicio particular fué objeto de alusiones muy significativas de parte de Jesucristo. En efecto, el Divino Maestro aconseja reconciliarse con el enemigo mientras se está en este mundo *(in via)*, porque después el hombre se hallará delante del juez, quien le mandará á una cárcel, de donde no saldrá hasta no haber pagado el último óbolo. En la parábola de las Nupcias y en la de los Talentos, Jesucristo hizo aparecer al soberano Maestro exigiendo cuentas y condenando á las tinieblas exteriores á los que lo merecen. Finalmente, san Pablo habla del día en que Dios juzgará los secretos de los hombres, ó sea, las cosas culpables que ellos tuvieron escondidas. Algunos de los textos del santo apóstol (dice Vigouroux, *Diction. de la Bible*) podrían también entenderse del Juicio final; pero es natural y legítimo reconocer en ellos, ante todo, la mención del juicio que sigue inmediatamente á la muerte.

JUICIOS DE OLERÓN. *Der.* V. OLERÓN (JUICIOS DE).

JUICIOSAMENTE. adv. m. Con juicio.

JUICIOSO, SA. adj. Que tiene juicio ó procede con madurez y cordura. U. t. c. s. || Hecho con juicio.

JUICHE. m. *Venez.* Soga hecha con piel de venado.

JUIDA. f. *Ornit.* Nombre que se da algunas veces á las aves del género *Lamprotornis* (V.). Lesson, en 1831, lo empleó como denominación genérica de las mismas.

JUIFS. *Geog.* Ensenada de la costa meridional de Haití, isla de Santo Domingo, sit. á 45 millas al SE. de la de Roche-à-Bateau y terminada al N. por la punta de su nombre. Tiene 1'7 millas de abra, está rodeada de montañas y ofrece fondeadero en su centro, con 8'4 á 10 m. de agua.

JUIGALPA. *Geog.* C. de Nicaragua, capital del dep. de Chontales; 16,000 h. Sit. á 200 kms. de Managua y 6 de la est. de San Ubaldo, en las márgenes del río Mollales; 16,990 h. según el censo de 1920, con el municipio. En sus montañas se cría toda clase de plantas medicinales, bálsamo del Canadá, cera vegetal, vainilla y maderas de construcción. Produce maíz, café, cacao, azúcar y almidón y posee minas de oro, plata, hierro, ópalo, plomo, azabache y carbón. Carretera á Granada. Telégrafos; Escuela técnica. Consulado de la Gran Bretaña. Fab. de calzado y destilerías.

JUIGNÉ-DES-MOUTIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. de Châteaubriand, cant. de Saint-Julien-de-Vouvantes; 1,000 h. Canteras de pizarra; fab. de vidrio instalada en el antiguo priorato de Primaudière. Gruta de los Difuntos, cerca de la fuente de las Ermitas.

JUIGNÉ-SUR-SARTHE. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. de Sarthe, dist. de La Flèche, cant. de Sablé; 1,200 h. Castillo del siglo XVII. Cantera de mármol de Port-Etroit. Mina de antracita. Est. en la l. f. de Mans á Angers, empalme de Sillé-le-Guillaume.

JUILE. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Acayucán, mun. de Sayula; 200 h. Est. f. c.

JUILÍN. m. *Amér.* En Guatemala, pececillo de río.

JUILLAC. *Geog.* Cant. del dep. del Corrèze (Francia), en el dist. de Brive; consta de 10 municipios con 10,200 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á 5 kms. de la l. f. de Limoges á Brive; 2,300 h. Restos de un castillo del Renacimiento y de una antigua prisión señorial.

JUILLAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. de Ossun; 1,500 h. Est. en la l. f. de Toulouse á Bayona.

JUILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cant. de Dammartin; 1,020 h. Est. en la l. f. del Norte. En 1182 fué fundada en esta población una abadía de canónigos regulares. El pontífice Urbano VIII la unió en 1630 á la Congregación del Oratorio, la cual en el año siguiente, creó el Colegio que tanta fama adquirió después, con el nombre de Academia del Oratorio. Este establecimiento docente fué suprimido por la Revolución, mas restaurado luego, subsiste aún.

Bibliogr. Ch. Hamel, *Histoire de l'abbaye et du Collège de Juilly* (París, 1867).

JUIMERA. *Geog.* Río de Marruecos, en la región del Nun. Corre al S. del Asaka.

JUINA. f. *Amér.* En Chile, RUINA.

JUINE. *Geog.* Río de Francia; nace en el dep. del Loiret, pasa al del Sena y Oise, se dirige al NE., y después de un curso de 60 kms., des. en el Essone, afl. del Sena.

JUINYÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, municipio de Parroquia de Besalú.

JUÍO. *Venez.* Voz que entra en la exclamación: *¡juío! ¡juío!*, que es de burla, en significación de: *¡fracasaste!*

JUIQUINAQUE. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Teocaltiche; des. por la der. en el río Verde.

JUIQUINAQUE ABAJO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Jalisco, cant. de Teocaltiche, mun. de Paso de Sotos; 300 h.

JUIST. *Geog.* Isla del mar del Norte, perteneciente á Alemania (Prusia), prov. de Hannóver. Forma parte de la serie de islas que franjean el litoral de la Frisia Oriental. Tiene 10 kms. de ancho por 1 de largo y está poblada.

JUITUN-NOR. *Geog.* Lago del Tibet Septentrional, sit. en un valle del Kuen-hun Central, hacia los 36° de lat. N.

JUITZ. m. pl. *Hist. rel.* Partidarios japoneses ortodoxos del sintoísmo.

JUIVE (LA). *Mús.* Opera de Halévy, estrenada en 1835. V. HALÉVY (JACOBO FRANCISCO FROMENTAL ELÍAS).

JUIZ. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parroquia de Santiago de Afuera de Lugo.

JUIZ DE FORA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, sit. á 680 m. s. n. m., á los 21° 45′ 35″ de lat. S. y á los 10° 7′ 5″ de long. O. del Meridiano de Río de Janeiro; 118,166 h. (censo de 1920). Es la población más importante del Estado por su industria y ofrece un aspecto agradable y moderno en su conjunto. Hay en ella ocho plazas y 50 calles bien construídas y alineadas. Entre sus edificios sobresalen la iglesia-matriz, el Palacio Ayuntamiento, los dos grupos escolares capaces para más de 1,000 alumnos, la Escuela Superior de Comercio, el Hospital, el Mercado, el Matadero y el teatro. Existen en la ciudad, además de las instituciones docentes citadas, un jardín para la infancia, un orfanato, escuelas parroquiales, 10 colegios de enseñanza privada y Biblioteca pública. Se publican tres diarios y varias revistas. Abiertas al culto existen la iglesia-matriz ya indicada, y ocho iglesias y capillas. La beneficencia cuenta con numerosas instituciones particulares, como la Germanobrasileña y la Portuguesa.

La industria es varia é importante, comprendiendo la fab. de pastas alimenticias, dulces, chocolates, cerveza, hielo, bebidas alcohólicas, géneros de punto, curtidos, calzados, sombreros, cigarros, almidón, aceites, jabón, carruajes, objetos de asta, mosaicos, cajas de cartón y papel. El comercio es muy activo y cuenta con varios Bancos. Hay consulados de Italia y Alemania. JUIZ DE FORA tiene dos estaciones: una en el f. c. Central, y otra en la línea de Juiz de Fora-Piau.

JUJACATO. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Pátzcuaro, mun. de Santa Clara; 250 h.

JUJANO. m. *Bot.* Nombre vulgar cubano de la *Faramea odoratissima* de la familia de las rubiáceas.

JUJEO. m. *prov. Sant.* Voces y silbidos con que llaman al ganado los pastores. || Siseo y grito de burla y desaprobación.

JUJURIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Nantua, cant. del Poncin; 2,600 h. Fué una antigua parroquia dependiente de la abadía de Ambronay. Fab. de hilados de seda.

JUJUTLA. *Geog.* Pobl. de El Salvador, en el dep. y dist. de Ahuachapán; 4,000 h. Sit. á 24 kms. de la capital del departamento, bañada por los ríos Copinula, Cauta, Rosario, Naranjo y Guayape. Clima templado. Produce café, maíz y arroz. Telégrafo y Teléfono, Comandancia militar y escuelas públicas. Fab. de sombreros de palma. Su término comprende las ald. de Los Amates, Zapua, El Rosario, El Tigre, el Naranjo, Las Delicias y el Obraje.

JUJUY. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. y dep. de su nombre; nace en la Sierra de Chañi y des. por la der. en el río Grande de Jujuy, junto á la propia ciudad así denominada.

JUJUY. *Geog.* Prov. de la República Argentina, sit. en la parte NO. de la misma, entre los 21° 35′ y 24° 30′ de lat. S. y los 64 y 67° 10′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con Bolivia, al E. y S. con la prov. de Salta y al O. con la gobernación de los Andes y la misma Bolivia. Ocupa una super. de 49,162 kms.^{2} y cuenta unos 80,000 h. El suelo de JUJUY, que no es sino la continuación del de Salta, presenta el mismo aspecto montañoso que ésta en su parte O. Con numerosas sierras que corren en la dirección general de N. á S.; con infinidad de arroyos que serpentean por sus faldas y que fertilizan á diversos valles, el suelo de esta provincia es variado, presentando en su parte NO. una gran altiplanicie ó meseta de unos 3,500 m. de altura. Esta meseta, pobre en vegetación, casi árida en algunas partes y fertilísima en otras, es llamada la puna de JUJUY, y sobre ella se levantan algunos cordones de montañas con picos perpetuamente nevados. Encuéntranse en estas alturas dos lagunas: la de los Pozuelos, al N., y la de Huayatayok, al S., que poseen grandes cantidades de sal. Al E. el suelo es fecundo. Esta provincia, salvo la parte de la puna, es la más pintoresca de todas las de la República, sin exceptuar á Tucumán, que en belleza no puede compararse con ella.

La cordillera andina toca en JUJUY, y sus sierras no son más que la continuación de las de Salta. Nacen en la puna y pueden dividirse en tres cordones: el más occidental lo forma la Sierra de Esmoraca ó Santa Catalina, que corre de N. á S. y que sigue después con el nombre de Cabalonga hasta terminar cerca del trópico de Capricornio. Sobre la meseta misma sobresalen las Sierras Quichagua y Cochinoca, mostrando algunos cerros nevados. El segundo cordón se desprende de la puna con dirección N. á S., forma

parte del ramal central andino y se conoce con el nombre de Sierra de Humahuaca. Mide hasta 4,500 m. de altura, y en sus faldas pintorescas crecen buenos y abundantes pastos. Más al Oriente y corriendo en la misma dirección, se prolonga con alturas de 5,000 m. el tercer cordón, perteneciente al ramal oriental. Lo forman las Sierras de Zenta, con su contrafuerte la de Calilegua. Las Sierras de Zenta y Calilegua cierran el fértil y hermoso valle de Humahuaca, por los que pasaron los conquistadores del Perú que poblaron parte del territorio argentino, y por el que cruzó el general Belgrano con su ejército libertador.

Un solo río de importancia tiene JUJUY: el Grande ó San Francisco. Los otros, de poco caudal, son sus afluentes y sólo se aprovechan para la fertilización del suelo. El Grande de JUJUY nace en las obras de Cosquina y Cortadera, al N. del valle de Humahuaca, y corre de N. á S. cruzando dicho valle, en el cual recibe los afl. Yacoraité, Punmamarca, Tumbaya, León, Yala, Reyes, de los Alisos y Perico, que vienen del O. El Grande baja casi hasta la frontera del Sur, donde se le une el Lavayen, que viene de Salta con el nombre de Mojotoro. Desde ahí hasta su desembocadura en el Bermejo, el río Grande toma el nombre de San Francisco. En esta parte de su curso recibe, en orden de S. á N., los ríos San Pedro, Negro, Ledesma, San Lorenzo, Zorra y Las Piedras, que corren de O. á E. En el valle de Humahuaca recibe también el Cianso, que corre del E. desde la Sierra de Zenta. Al O. de la Sierra de Santa Catalina corre el río de Esmoraca con dirección S. á N., y penetra en Bolivia con dirección al NE.

Su clima es variado, como el de Salta, presentándose frío y seco en las alturas; templado, aunque húmedo, en los valles donde las lluvias son frecuentes, y más caluroso en la parte oriental. En general, el clima es sano. Las lluvias son escasas en la alta región de las montañas y se presentan principalmente en verano.

En el reino animal, JUJUY ocupa un lugar muy secundario. Produce ganado vacuno, caballar, lanar, mular, asnal, porcino y cabrío en pequeña escala. Tiene, además, los mismos animales silvestres que Salta, entre los que se distingue la vicuña, tan apreciada, y el guanaco, ambos de suma utilidad y abundantes también en la Rioja, Catamarca y Salta. Se encuentra igualmente la chinchilla, que tanto mérito tiene como producto tintóreo.

La prov. de JUJUY tiene riquísimas minas, pero la mayor parte todavía no han sido explotadas. Entre las más notables por su riqueza y por la clase de mineral que produce, tenemos la *Rosario,* hoy *Cruz del Sur;* según las crónicas, los indígenas explotaban esta mina y extraían de ella abundantes cantidades de oro; la *Rinconada,* de oro, plata y mercurio; la *Valle Grande,* de plata; la *Tilcara,* de plata y cobre; la *Javí,* de plata; la *Rectoral,* de oro, plata y carbón; la *Cochinoca,* de plata y cobre; la *Tumbaya,* de plata, y la *Fundiciones,* de plata.

Existen numerosas vertientes de aguas termales, de diferentes clases, y á 15 kms. de la capital se encuentran también fuentes de aguas minerales en el lugar llamado Baño de los Reyes. En la parte N. de la provincia existen ricos depósitos de borato en explotación, de los cuales se extraen anualmente grandes cantidades. Cuenta asimismo la provincia con numerosas salinas, minas de nafta, carbón de piedra y manantiales de petróleo. La falta de agua en las regiones mineras de esta provincia es una de las principales causas que ha impedido el mayor desarrollo de esta rica y productiva industria. La generalidad de las arenas de los arroyos son auríferas.

En el reino vegetal produce trigo, maíz, caña de azúcar, vid, etc.; maderas y plantas medicinales y colorantes. Es abundante la alfalfa en los valles, particularmente en el de Humahuaca. En la agricultura ocupa una de las últimas categorías entre las provincias argentinas.

El comercio de JUJUY consiste especialmente en el transporte á Bolivia de animales de carga. Importa los productos manufacturados necesarios á la población.

La prov. de JUJUY está dividida en 13 departamentos, cuyos nombres y superficie son los siguientes:

Departamentos	Superficie en kilómetros cuadrados	Población en 1914
Cochinoca	7,523	4,257
Humahuaca	4,447	4,262
Jujuy	1,294	14,117
Ledesma	3,760	12,372
Perico del Carmen	1,324	7,582
Perico de San Antonio	783	1,505
Rinconada	7,794	1,616
Santa Catalina	8,459	2,510
San Pedro	4,415	15,218
Tilcara	894	2,886
Tumbaya	1,243	2,799
Valle Grande	4,387	1,721
Yaví	2,839	4,216
Santa Bárbara	—	1,570

La prov. de JUJUY formó parte de la de Salta hasta 1834.

JUJUY. *Geog.* Dep. de la República Argentina, sit. en la parte SO. de la prov. de su nombre, en el límite de la de Salta; 1,294 kms.² y unos 25,000 h. Riégalo el río Grande de Jujuy con numerosos arroyos, entre el de León, el de Capillas, el de los Alvias y el Talar. Sus principales fuentes de riqueza son la industria y la ganadería y su capital es la c. del mismo nombre.

JUJUY. *Geog.* C. de la República Argentina, capital de la prov. de su nombre, sit. á 1,508 kms. de Buenos Aires, en la marg. der. del río Grande de Jujuy, á 1,236 m. s. n. m., á los 24° 10′ 54″ de lat. S. y 65° 17′ 11″ de long. O. del Meridiano de Greenwich; 15,000 h. *(jujeños ó jujuyenos).* Es población agrícola y hace gran comercio de ganado vacuno y lanar. En sus inmediaciones se producen caña, café, trigo, maíz, etcétera, y hay minas de oro, cobre, boro y plata.



Jujuy. — Un rancho

Est. del f. c. Central del Nórte (línea á Tucumán). La población está edificada en la arista formada por el plano horizontal del llano y el oblicuo formado por la falda de la montaña, en un lugar desde donde se contemplan los más espléndidos y variados paisajes; la vegetación es hermosa y exuberante, el clima verdaderamente tropical. En este lugar las estaciones del año se distinguen más por las lluvias que por las indicaciones termométricas, pues el período de éstas es de Noviembre á Marzo, siendo, por consiguiente, en verano cuando se producen con más frecuencia. En cambio, el invierno es seco y llueve muy raras veces. Las principales plazas son: General Urquiza, situada en el extremo E. de la ciudad, circundada por el Cabildo y la iglesia-matriz; la plaza General Roca está al O. Antes del descubrimiento de América, en esta localidad existía una población habitada por una tribu indígena que se denominaba de los ocloias, por la cual pasaba el camino que desde Tucumán llegaba hasta el Cúzco, capital del antiguo Imperio de los Incas. Pocas son las noticias que nos quedan de los ocloias, pues los anales de la Conquista sólo consignan el incendio de sus viviendas y la fuga ó arcabuceamiento de sus moradores, á quienes las hordas de bandoleros del rey llamaban el bárbaro enemigo.

La c. de JUJUY fué fundada el 17 de Abril de 1593 por el capitán Francisco de Argañaraz y Mujía, el cual fué comisionado al efecto por el gobernador de Tucumán, Juan Ramírez de Velasco. En sus primeros tiempos JUJUY llevaba una vida azarosa en continuas luchas con los pumamarcas y demás tribus del Norte.

JUKHNEH. *Mit.* Pájaro fabuloso que, según los rabinos, debe servir al festín de los escogidos cuando llegue el fin del mundo. Es tan grande, que si extiende las alas intercepta el aire y el sol.

JUKOPA. *Geog.* Río de la Rusia Central, en el gob. de Toez; se dirige hacia el N., y después de un curso de 50 kms., des. en el Alto Volga.

JUKTAN. *Geog.* Lagos de la Suecia Septentrional, en el *län* de Westerbotten; son expansiones del río Jukt y se distinguen con los nombres de Juktan Superior y Juktan Inferior *(Of-Juktan* y *Store-Juktan)*, que, respectivamente, ocupan una super. de 2,050 y 2,500 hectáreas.

JUL. adj. *Germ.* AZUL.

JULA. *Mús.* Juego harmónico de quinta, de 5 $^1/_2$ pies en el órgano.

JULABADO, DA. adj. *Germ.* APAREJADO, DA.

JULABALLÍ. *Germ.* ESCOBA.

JULABAR. tr. *Germ.* APAREJAR.

JULABAYÓ. *Germ.* ESCOBA.

JULACASA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo, parr. de Santa María de Figueiras.

JULÁN. m. *Zool.* Concha bivalva del género *folado*, que se encuentra en los mares del Senegal.

JULÁN. *Geog.* Río de la isla de Luzón (Filipinas), prov. de Cavite; pasa por Malobón y Rosario y des. en el mar después de un curso de 35 kms.

JULAÑÍ. *Germ.* Ama, dueña.

JULAPIUM. m. *Farm.* V. JULEPE.

JULAPUS. m. *Farm.* V. JULEPE.

JULAY. m. *Germ.* AMO.

JULCAMARCA. *Geog.* Dist. del Perú, en el dep. de Huancavelica, prov. de Angaraes; 7,000 h., de los que 1,600 corresponden á su cabecera. Es un distrito extenso y rico en minas, pero falto de agua. No obstante, críase algún ganado de todas clases.

JULCÁN. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de La Libertad, prov. y dist. de Otuzco, de cuya cabecera dista 33 kms.; 700 h.

JULEB. m. *Farm.* V. JULEPE.

JULEPE. (Etim. — Del ár. *chuleb*, y éste del persa, *gul*, rosa, y *ab*, agua.) m. Poción compuesta de aguas destiladas, jarabes y otras materias medicinales. || Juego de naipes en que se pone un fondo y se señala triunfo volviendo una carta, después de repartir tres á cada jugador. Por cada baza que se hace se gana la tercera parte del fondo, y quien no hace ninguna queda obligado á reponer el fondo. Puede jugarse entre 3, 4, 5 y hasta 13 jugadores, sobrando en este caso una carta, que será la que marque el triunfo durante el juego. Hay otros juegos análogos que llevan el mismo nombre y que suelen jugarse con las 48 cartas, dando 5 á cada jugador. || En Venezuela, el tresillo criollo. || fig. y fam. Reprimenda, castigo. || fig. *Amér. Merid.* Susto, miedo. || *Amér.* En Venezuela dícese del mucho uso, de la mucha fatiga. *Este sombrero ha llevado ya mucho* JULEPE. *El pobre jamelgo ha llevado mucho* JULEPE.

DAR JULEPE Á UNO. fr. Dejarle sin baza. || LLEVAR UNO JULEPE. fr. Quedarse sin baza.

JULEPE. *Farm.* Sinonimia: *juleb, julep, julepus, julapium.* Antiguamente no contenían más que agua y melitos, sobre todo miel rosada. Después se dió el nombre de julepe, especialmente á dos preparados. Así, en los hospitales de París se empleaba el *julepe gomoso* y el *julepe calmante*. El primero estaba formado por 10 gr. de goma arábiga pulverizada, 30 de jarabe de goma, 10 de agua destilada de flor de naranjo y 100 de agua filtrada. El segundo se obtenía con 10 gr. de jarabe de opio, 20 de agua destilada de flor de naranjo y 120 de agua destilada de flor de tilo. En la *Farmacopea* de Augsburgo se describían con el nombre de *julapium* jarabes diluídos obtenidos disolviendo azúcar en agua de rosas, agua de violetas ó vino; más tarde se aplicó también este nombre á soluciones, mezclas y emulsiones, muy azucaradas ó aromatizadas *(Julapium camphoratum, J. moschatum)*. Actualmente se da también el nombre de julepe á una bebida refrescante preparada con menta, piña de América, etc., apreciada en América y en los Estados Unidos.

Julepe moscado. Llámase también *mixtura almizclada.* Mixtura que figura en la *Farmacopea española* (7.ª ed.). Se prepara con 1 gr. de flor seca de naranjo agrio, 1 de azafrán cortado menudamente, 300 de agua hirviente, 40 de jarabe simple, 2 de almizcle y 2 de carbonato amónico. Se hace una infusión con las dos primeras substancias y el agua, se filtra el líquido, se añade el almizcle triturado con el carbonato y se mezcla el jarabe. Es estimulante y antiespasmódico.

JULEPEAR. v. a. fam. Dar una reprimenda. || Cascar, azotar.

Deriv. **Julepeo.**

JULESBURG. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Sedgwick; 1,320 h. según el censo de 1920.

JULG (BERNARDO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Ringelbach en 1825 y m. en Innsbruck en 1886. Fué profesor de mitología clásica en Lemberg, Cracovia é Innsbruck y dejó excelentes trabajos de filología y mitología comparadas de los pueblos asiáticos. Se le debe: *Die Maerchen des Siddhi-Kür*, texto calmuco, traducción y léxico (Leipzig, 1866); *Mongolische Maerchesammlung*, con traducción (Innsbruck, 1868); *Die griechische Heldensage im Wirderschein bei den Mongolen* (Leipzig, 1869), y *On the Present State of Mongolian researches* (Londres, 1882). Editó, además, la obra de Vater, *Litteratur dei grammatiken, Lexica und Woerterbücher aller Sprachen der Erden* (Berlín, 1847).

JULI. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. de Puno, cap. de la prov. de Chucuito; 2,100 h. Sit. á los 16° 11′ 15″ de lat. S. y 67° 5′ 31″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 3,992 m. de altura. Es una de las ciudades más antiguas del Perú, y tuvo considerable importancia. Ya en 1612 hubo allí una imprenta de la Compañía de Jesús, donde se publicó un diccio-

nário aimará-castellano y viceversa. La población posee calles bien trazadas, varias iglesias y hospital.

JULÍ. *Germ.* AZULADO. || PAPEL.

JULIA. f. n. pr. de mujer.

JULIA. *Astron.* Asteroide núm. 89 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según T. Wolff, para la época y osculación del 31,5 de Enero de 1909 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 124° 11'$; $\omega = 42° 50'18''7$; $\Omega = 312° 55''5$; $i = 16° 12' 32''$; $\varphi = 10° 33' 29''3$; $\mu = 870''7645$; log. $a = 0{,}4067372$; $m_0 = 10{,}1$; $g = 7{,}1$. V. ASTEROIDE.

JULIA. *Lit. La guirnalda de Julia.* Colección de 62 madrigales que el duque de Montansier hizo componer por los poetas más eminentes de su tiempo, en honor de la bella Julia-Lucina de Angennes, hija de la marquesa de Rambouillet, con la que casó en 1645.

JULIA. *Zool.* Se denominan julias y también doncellas á los peces acantópteros del género *Julis* Cuv. Val., ó sea el *Coris Julis* de otros autores, de la familia de los lábridos.

JULIAS (LEYES). *Der. rom.* Con este nombre se dictaron en Roma diversas leyes. Las principales fueron:

1.ª La *Lex Julia de civitate sociis et latini danda,* propuesta por el cónsul Julio César, concediendo el derecho de ciudadanía á los aliados y á los latinos que quisieran aceptarla.

2.ª La *Lex Julia agraria,* atribuída á Calígula y mediante la cual se imponía una fuerte pena pecuniaria á quienes no respetasen los lindes de las tierras distribuídas por los magistrados encargados de ello.

3.ª La *Lex Julia repetundarum,* propuesta por Julio César, agravando la pena correspondiente al *crimen repetundarum.*

4.ª La *Lex Julia de pecuniis, mutuis,* autorizando á los deudores para ceder sus bienes en pago de sus créditos.

5.ª La *Lex Julia municipalis,* propuesta por César, reglamentando la administración de la ciudad de Roma y de sus municipios. El texto de esta Ley ha sido conservado en parte grabado en tres planchas de bronce encontradas en Heraclea en 1732. La fecha de su promulgación es posterior á Sila.

6.ª La *Lex Julia de adulteriis et de pudicitia,* propuesta por Augusto para reprimir el adulterio y el estupro.

7.ª La *Lex Julia de maritandis ordinibus,* propuesta por Augusto para estimular á los ciudadanos á contraer matrimonio, y á la procreación, concediendo privilegios á los casados con hijos y castigando con la incapacidad á los célibes. Esta Ley es una de las llamadas *caducarias.*

8.ª La *Lex Julia de Majestate,* propuesta por Augusto contra el crimen de lesa majestad.

9.ª La *Lex Julia Papiria de multarum aestimatione,* propuesta por los cónsules L. Julius y Papirius Crassus, fijando la cuantía de las multas consistentes en cierto número de cabezas de ganado.

JULIA Ó NERITA. *Geog.* Isla volcánica que surgió en 1831 entre Sicilia y Túnez, á algunos kilómetros al N. de la isla también volcánica de Pantellaria. Estaba formada de escorias y restos cineréticos y llegó á alcanzar una altura de 40 m. s. n. m. Era en realidad el cráter de un volcán submarino en erupción; pero cuando ésta terminó, las aguas minaron pronto su masa esponjosa y la arrasaron, dejando sólo de ella un peligroso escollo, antes de que se solventase la cuestión de su propiedad suscitada entre Inglaterra y Nápoles.

JULIA CERETANA. *Geog. ant.* V. JULIA LYBICA.

JULIA CESAREA. *Geog. ant.* C. de la Mauritania Cesariense (Africa). V. CESAREA.

JULIA CONTRASTA. *Geog. ant.* C. de España, sit. en las inmediaciones de la actual Valencia de Alcántara, donde se ven sus ruinas.

JULIA JOZA. *Geog. ant.* V. JULIA TRADUCTA.

JULIA LYBICA, JULIA LIVIA Ó JULIA CERETANA. *Geog. antigua.* C. de la antigua región de Ceretania, correspondiente probablemente á la actual Llivia (Gerona). Corroboran esta opinión los restos arqueológicos allí encontrados, como cerámica y monedas, el mencionarse en el siglo VII el *castrum Libyae* como lugar de Cerdaña y el calificar á Llivia de ciudad el conde Fredol, en un documento del año 815 *(in civitate mea Libia).*

JULIA TRADUCTA Ó TRANSDUCTA. *Geog. ant.* C. de España, que existió hasta la época del emperador Claudio. Fué poblada por habitantes de la africana pobl. de Zeles, trasladados en tiempo de Augusto, quien le dió el nombre de *Julia Joza* al terminar la guerra de Cantabria. Parece que *Joza* es palabra púnica, con igual significado que *Traducta.* Su nombre primitivo era *Tingentera.* Llegó á acuñar moneda. En ella nació Pomponio Mela.

JULIA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir cristiana de Cartago en el siglo V. Apresada por los vándalos en el año 439, fué vendida á un comerciante, que la llevó á Siria, y más tarde á Provenza. Al pasar junto á la isla de Córcega se detuvo la embarcación para hacer provisiones. Saltó con la tripulación en tierra en el momento en que se celebraba una fiesta en honor de una divinidad pagana; como se negase á tomar parte en la ceremonia, fué presentada ante el gobernador Félix, y condenada como cristiana á sufrir la pena de muerte el 22 de Mayo, en que se celebra su fiesta.

JULIA BILLIART (BEATA). *Hagiog.* Fundadora de la Congregación de las Hermanas de Nuestra Señora de Namur, nacida en Cuvilly, diócesis de Beauvais (Oise) en 1751 y muerta en Namur (Bélgica) en 1816. Después de una infancia y una primera juventud pasadas en la escasez á causa de la súbita ruina de los bienes de la familia, cuando el llamado reinado del Terror en Francia fué encarcelada junto con la vizcondesa Blin de Bourdon (dedicadas ambas á obras de piedad y caridad) y sólo escapó á la muerte por la caída de Robespierre. Más tarde, en compañía de la mencionada vizcondesa y bajo la dirección del padre Varin, superior de la Congregación de los Padres de la Fe, y los auspicios del obispo de Amiens, fundó el Instituto de las Hermanas de Nuestra Señora (1803), cuyo principal objeto era la salvación de las almas de los niños pobres. Los primeros pupilos que tuvo la Congregación fueron ocho huérfanos. El padre Varin dió á la comunidad una regla provisional. Al ser aprobada la Congregación por Decreto imperial dado el 19 de Julio de 1806, contaba ya 30 religiosas, y en aquel año y los sucesivos se hicieron fundaciones en varias poblaciones de Francia y Bélgica, las más importantes de las cuales fueron las de Gante y Namur. En el espacio de doce años (1804-16) JULIA BILLIART fundó 15 conventos, hizo 120 viajes (algunos de ellos muy largos y pesados) y mantuvo continua correspondencia con sus hermanas espirituales. En Enero de 1816, después de haber sufrido las inmediatas consecuencias de la guerra napoleónica, cuyo teatro fué especialmente Bélgica y en la que los conventos de la Congregación estuvieron en incesante peligro, se sintió gravemente enferma, y después de tres meses de sufrimientos, dió su alma al Señor pronun-



Beata Julia Billiart



Julia, hija de Germánico y Agripina



Moneda de plata de Julia hija de Augusto



Medalla senatorial de la emperatriz Julia Domna

ciando los versos del *Magnificat*. Su proceso de beatificación, incoado en 1881, se terminó en 1906 por decreto del papa Pío X el 13 de Mayo, en que se la declaraba beata.

Bibliogr. Escribieron la biografía de JULIA BILLIART: Clair (París, 1906) y Ahrens (Berlín y Saint-Louis, 1908). V., además: *Annales de l'Institut des Soeurs de Notre-Dame* (Namur) y *Processus beatificationis et canonizationis Beata Juliae Billiart* (Roma, 1902-05).

JULIA FRANCISCA CATALINA POSTEL (SANTA). *Hagiog.* Religiosa francesa, canonizada por el papa Pío XI en 1925, en el claustro Madre María Magdalena. Véase POSTEL (JULIA).

JULIA (GENS). *Genealog.* Una de las más antiguas é ilustres familias de Roma, en cuya historia desempeñaron un papel importantísimo muchos de sus individuos, especialmente los emperadores Augusto y Nerón y Julio César. Esta familia pretendía descender de Eneas, y, por consiguiente, de la misma Venus. El personaje más antiguo conocido es C. Julio Julio, cónsul en 265 a. de J. C., tronco de la rama de los Libo, que adoptó el nombre de César, bien porque uno de sus individuos debió su nacimiento á la operación cesárea, ó bien porque mató á un elefante (*caesar* en lengua púnica). El dictador Julio César, que no tuvo hijos, aseguró, con la adopción de Augusto, la perpetuidad del nombre que, gracias á sucesivas adopciones, duró hasta el año 68 de nuestra era, extinguiéndose en la persona de Nerón. Probablemente, otros personajes romanos que han llevado el mismo nombre, no pertenecían á esta familia.

JULIA. *Biog.* Nieta de Augusto, hija de Julia y de M. V. Agripa, nacida en el año 18 a. de J. C. y muerta en el 28 de nuestra era. Heredera de los vicios de su madre, bien pronto se abandonó á una vida de licencia y crápula. Se casó con Lucio Emilio Paulo, pero convicta de adulterio con Décimo Silano, fué desterrada en el año 9 de J. C. á la isla Tremera, donde pasó el resto de su vida. Esta fué la causa, según se cree, del destierro de Ovidio, suponiéndose que ella es la *Corina* protagonista de sus *Amores*.

JULIA. *Biog.* Hija menor de Germánico y Agripina (18-41). Casó con Marco Vinicio, y se dice que su hermano Calígula tuvo con ella comercio incestuoso, y que la desterró al cabo de algún tiempo. Llamada por Claudio, gozó poco de su fortuna, pues á instancias de Mesalina fué condenada á muerte por el emperador como culpable de amores ilícitos con Séneca, al que se desterró al mismo tiempo, aun cuando no llegó á demostrarse este adulterio.

JULIA. *Biog.* Hija de Augusto y de Escribonia, nacida en el año 39 a. de J. C., que sucesivamente se casó con su primo Marcelo, con Marco Vipsanio Agripa, de quien tuvo tres hijos y dos hijas, y con Tiberio. Este se separó de ella en el año 6 á causa de sus desórdenes, siendo por ellos condenada á destierro, y muriendo en la miseria el año 14 de nuestra era.

JULIA. *Biog.* Hija de Druso, nacida en el año 5 de nuestra era y muerta hacia el 42. Se casó con su primo Nerón, hijo de Germánico, y muerto aquél, con Rubelio Plauto. Habiendo incurrido en el odio de Mesalina, fué condenada á muerte por orden de Claudio.

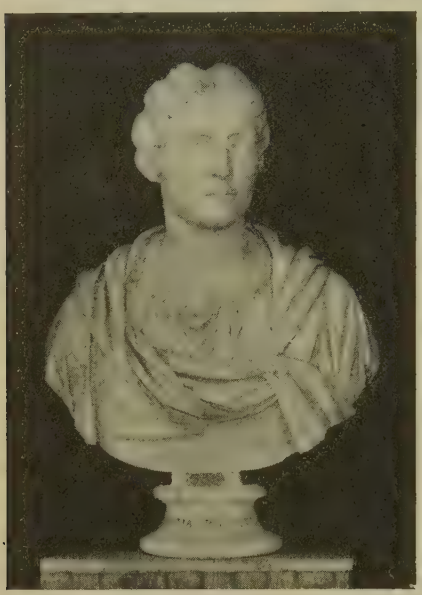
JULIA. *Biog.* Hija de Julio César y de Cornelia y esposa de Pompeyo, célebre por su virtud y belleza (82-54 a. de J. C.). Su muerte fué la señal de las discordias entre su padre y su marido, á quienes había sabido mantener en buena harmonía por la prudencia y por la dulzura de su carácter.

JULIA (VICENTE). *Biog.* Escritor italiano, n. en Acro (Calabria) en 1838. Estudió letras, filosofía y jurisprudencia, en el Instituto Apolinari y en San Marcos Argentano. De 1860 á 1862 ejerció la carrera de abogado, pero después fué nombrado profesor en su ciudad natal y desde entonces compartió la educación de la juventud con una intensa colaboración en los periódicos y revistas *Il Calabrese, Gioventù, Gravina, Era Nuova, Scena* y otros. Dedicóse á la historia literaria y á la crítica, debiéndosele: *Vita di T. Campanella* (1870-71); *Considerazioni sui caracteri del Medio Evo* (1873); *Discorso su Socrate* (1868 y 1872); *Considerazioni su A. Manzoni* (1869); *Saggio di studi critici sulle «Odi» del Parini* (1872); *Sull' «Armando» del Prati* (1868 y 1873); *Della poesia popolare* (1870); *Vita di G. V. Gravina* (1879), y otros sobre Fernando Balzano, su tío y educador (Trieste, 1871), Manzoni (Mesina, 1872), Salvaggi (1878), Bisazza (1881), Florentino (1885), Mamiani (Milán, 1888), Tocco (1888), Tenca, Tedaldi Flores, Salfi, Vicente Gallo, Massón, Gioberti y otros. En 1886 y 1887 dirigió el *Telesio*, de Cosenza.

JULIA DOMNA. *Biog.* Emperatriz romana, mujer del emperador Septimio Severo (158-217), que ejerció gran influencia en su marido, é hizo que éste tomase las armas contra Pescenio Níger y Clodio Albino. Su vida fué tan escandalosa, que dió lugar á que algunos afirmasen, aunque con poco fundamento, que había tenido comercio incestuoso con su hijo Caracalla. A la nueva de la muerte de éste, y de la revolución victoriosa de Mauricio, se dejó morir de hambre.

JULIA MAMMEA. *Biog.* Esposa de Geso Marciano y madre del emperador Alejandro Severo, muerta en el año 235. Viuda no mucho después de casada, según se cree, se consagró por completo á la educación de su hijo, y cuando éste, después de la sublevación que arrojó á Heliogábalo, fué elevado al solio imperial, JULIA MAMMEA se encargó del gobierno durante la minoría de Alejandro, distinguiéndose por su prudencia y sagacidad. En cambio, cuando su hijo fué declarado mayor de edad, se obstinó en conservar el poder y se creó generales antipatías, pereciendo al mismo tiempo que el desgraciado emperador.

JULIÁ (BENITO). *Biog.* Compositor y monje benedictino español, n. en Torruella y m. en Montserrat en 1787. Hizo sus estudios musicales en la escolanía de Montserrat, y en 1745 ingresó en la orden Benedictina. Fué organista de aquel monasterio y dejó numerosas é inspiradas composiciones religiosas, entre las que sobresalen dos *Requiem*, unas *Vísperas de difuntos* y unos *Responsorios de la Semana Santa*.



Julia Mammea. (Museo Vaticano, Roma)

JULIÁ FONTENELLE (JUAN SEBASTIÁN EUGENIO). *Biog.* Médico y químico francés (1790-1842), que se dió á conocer por numerosas é importantes obras. En 1820 pasó á Barcelona para estudiar la peste que diezmaba esta ciudad, y en 1823 fué nombrado médico director del Hospital general de Cataluña. Escribió: *Recherches sur l'air marécageux* (1823); *Manuel de chimie médicale* (1824); *Manuel de physique amusante* (1826); *Guides pour les recherches et observations microscopiques* (1836), é *Histoire naturelle des «Fables» de La Fontaine* (1841).

JULIÁ MARTÍNEZ (EDUARDO). *Biog.* Literato y crítico español, n. en Valencia en 1887. Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de su ciudad natal y después en la de Madrid, hasta doctorarse. Fué primero profesor del Instituto de segunda enseñanza de Huesca y en la actualidad (1925) lo es de literatura del de Castellón. Es, además, académico correspondiente de la de la Historia y de la Hispanoamericana de Artes y Ciencias. Se ha dedicado principalmente al estudio de la literatura clásica española y fundó en el Instituto de Castellón la Biblioteca Escolar, que ha publicado, entre otros volúmenes, el titulado *Semana cervantina*, en la cual colaboran Rodríguez Marín, Morel-Fatio, *Andrenio*, etc. Entre sus obras originales, mencionaremos: *El americanismo en el idioma castellano* (Madrid, 1916); *Shakespeare y su tiempo* (Madrid, 1916); *De la belleza y el interés* (Huesca, 1918); *Shakespeare en España* (Madrid, 1918); *Notas sobre cuestiones gramaticales*, en colaboración con Sánchez Piorta y de la Piedra (Madrid, 1920); *La patria del pintor Ribalta* (Valencia, 1921); *La cultura de Santa Teresa y su obra literaria* (Castellón, 1822), y *Observaciones sobre el pesimismo de los poetas hispanoamericanos* (Valencia, 1924). Ha preparado la edición de las *Obras* de Guillén de Castro en la Biblioteca selecta de autores españoles publicada por la Academia Española (2.ª serie, Madrid, 1925), debiéndosele, además, observaciones críticas á *L'home enamorat y la fembra satisfeta*, obra atribuída al vicecanciller Domingo Marco (Castellón, 1924). Finalmente, es colaborador de la *Revista Castellana*, *Revista de Filología Española*, *Boletín* de la Real Academia Española, *Boletín* de la de la Historia, etc.

JULIÁ Y CARRERE (LUIS). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid y m. en la misma capital en 1910. Se dedicó principalmente á reproducir escenas taurinas, género en el que alcanzó gran popularidad en su tiempo. Ya en la Exposición de 1864 presentó el cuadro *La torada*, y en las posteriores otros muchos, como *El toro «Pavito»; Descanso de un encierre de toros; Toros célebres; Grupo de toros de lidia; Toros en el campo; Cabeza de tamaño natural de un toro de lidia*, etc. Sus obras alcanzaron buenos precios, pero en su vejez hubo de desempeñar el modesto destino de ordenanza de la Escuela de Bellas Artes para poder atender á su subsistencia.

JULIACA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. y prov. de Puno; 700 h., cabecera del dist. de su nombre con 8,000 h. Sit. á 47 kms. de Puno. Produce quina, caña, cebada, ocas, ganado lanar y vacuno. Canteras de tiza blanca y colorada. F. c. á Puno, Cuzco y Arequipa. Telégrafos.

JULIÁN. m. n. pr. de varón.

JULIÁN. *Hist. Orden de San Julián del Perero ó Pereiro.* V. ALCÁNTARA (ORDEN DE).

JULIÁN. *Hist.* y *Lit. El conde don Julián.* Gobernador cristiano de Ceuta en los primeros años del siglo VIII. Este personaje histórico, prototipo de la traición, está completamente envuelto por la leyenda. Hasta principios del siglo XIX la historia decía de él lo siguiente: El gobernador de Ceuta, don Julián, que había defendido la plaza durante mucho tiempo de los ataques musulmanes, abrazó con ardor la causa de los hijos de Witiza, despojados de la Corona en el año 709, y para ayudarles entregó Ceuta á los moros abriéndoles la puerta del Estrecho. Supone la tradición que don Julián obró de esta manera para vengar la ofensa cometida contra su honor por el rey Rodrigo al forzar á su hija Florinda, llamada *la Caba* por los árabes, que vivía en palacio y servía como dama á la reina Egilona. Esta leyenda, considerada hoy como una fábula en la opinión de los mejores críticos, fué relatada por primera vez por el monje de Silos, escritor del siglo XI, ó sea posterior en cerca de cuatro siglos al suceso, por lo que su testimonio carece de valor. Don Julián acompañó á los moros en la conquista, y según *el Toledano*, dió muerte al forzador de su hija. *El Tilense* dice que era familiar muy querido de Witiza; Jiménez de Rada lo llama *Comes spathariorum*, consanguíneo de Witiza; en el prólogo del Fuero General de Navarra se sostiene que era sobrino de Rodrigo; el canciller Ayala manifiesta que estaba casado con Faldrina, hermana del arzobispo don Oppas é hija de Witiza, añadiendo que era conde de Espartaria (Cartagena), y algunos autores árabes, y de su opinión es Fernández-Guerra, dicen que era de estirpe goda.

Dozy, el ilustre orientalista holandés, siguiendo á varios cronistas árabes, afirma que era griego bizantino y que gobernaba Ceuta con el título de *exarca* en nombre del *Basileu* de Constantinopla; Saavedra dice que fué oriundo de Persia, procedente de la Mesopotamia del Norte, formando parte de los persas cristianos que á la caída del Imperio se pusieron al lado de los bizantinos. Contra esta hipótesis, cabe el considerar que es poco probable que á principios del siglo VIII el Imperio de Oriente conservase todavía

la plaza de Ceuta, último resto de su soberanía en Africa. En lo que á la alcurnia goda se refiere, diremos que desde el fracaso de Teudis los visigodos no habían poseído nada en territorio africano, siendo pura fantasía todo cuanto se ha querido construir acerca de esto. Una opinión iniciada por el padre Tailhan y explicada científicamente por F. Codera en notables artículos de la *Revista de Aragón* (Marzo-Junio de 1902), sostiene que el conde don Julián era africano, gran personaje bereber, de la tribu de los gomeras, y cuyo verdadero nombre es Urbán ú Olbán. El nombre de Julián le fué aplicado á fines del siglo XI, siendo el primer autor en que así lo encontramos el monje de Silos y sus propagadores Rodrigo Jiménez de Rada, Lucas de Tuy y la *Crónica General*. Según Codera, era bereber bizantinizado y cristiano de religión. Menéndez Pidal, en *Leyendas del último rey godo*, explica el fondo de verdad que pudiera tener la leyenda de la traición, fundándose en la opinión de Codera, hábilmente harmonizada con los datos suministrados por las fuentes, que á primera vista parecen contradictorios. Los gomeras cristianos que ocupaban el territorio comprendido entre la desembocadura del Muluya y el Estrecho de Gibraltar, y cuyo jefe supremo era Olbán ó Urbán, se habían apoderado otra vez de Ceuta, que ya había estado en su poder en el año 532. Al enterarse que el musulmán Ocbá se aproximaba á sus dominios, le salió á recibir con valiosos presentes, en señal de obediencia, consiguiendo de él no sólo una generosa amnistía, sino que le conservase en su puesto. Olbán, que tenía natural interés en alejar al conquistador, le encareció la pujanza de los visigodos y tentó su fanatismo indicándole que en la cercana región del S. había aún numerosas poblaciones de infieles, contra las que marchó el caudillo musulmán. El desastre y muerte de Ocbá, sirvió á Olbán para romper el pacto con los árabes y al llegar Muza encontró todos los berberiscos en abierta rebelión. Muza atacó los dominios de Olbán, que luego es sitiado por Tarik en Ceuta; la posición de la plaza era inexpugnable y, además, barcos de España surtían de víveres y refuerzos á los sitiados, porque Ceuta era un punto estratégico cuya seguridad importaba mucho á los visigodos, aliados, sin duda, del príncipe de los gomeras. Al morir Witiza y estallar en España la guerra civil, ya no se preocupaba nadie de enviar socorros á Ceuta; llegan allí los hijos del difunto rey, en busca de refugio en las tierras de Olbán, amigo de su padre, y le consultan su propósito de solicitar la intervención de los musulmanes para vencer á los partidarios de Rodrigo. Asociado Olbán con los hijos de Witiza, negocia con Muza por medio de Tarik; promete someterse, abriéndoles las puertas del Andalus á cambio de conservar el gobierno de Ceuta; entrega rehenes, se declara en abierta hostilidad contra los cristianos, explora las costas de la Bética haciendo rica presa, va luego con Tarik á Gibraltar, asiste á los hechos de armas del lago de la Janda, Medina-Sidonia, Sevilla y Ecija; acompaña á Muza en sus conquistas, y al caer éste en desgracia le sigue á Damasco en donde le da consejos. «El príncipe de los gomeras, dice Menéndez Pidal, que desde su inexpugnable refugio contenía la invasión del Andalus y recibía del rey godo auxilio de tropas y víveres para la defensa; Olbán, el cristiano, que mientras pudiese resistir el asedio de los musulmanes era un peligro para la consolidación de la conquista del Mogreb extremo, un día se entrega á sus enemigos, ajusta con ellos la paz, y se ofrece á conducirles á España. Este rompimiento súbito de relaciones entre el monarca visigodo y el señor de Ceuta, y los trascendentales sucesos que de allí se derivaron, necesariamente habían de dejar impresión muy honda en el alma del pueblo godo, y en él tiene sus raíces la leyenda de Julián, el godo, traidor á la patria y al rey, por vengar la deshonra de su hija.» La figura del conde don Julián, tal como lo presenta la leyenda, tenía que tentar á los poetas, y así ha sido, pero la leyenda de su traición y venganza está tan enlazada con la de los amores de Florinda con don Rodrigo y la misteriosa muerte del último rey godo, que dejamos de estudiar aquí la figura de don Julián, considerado como tema literario, para hacer el estudio completo de todas estas leyendas en el artículo RODRIGO (DON).

Bibliogr. Dozy, *Le comte Julien*, en *Recherches* (t. I, pág. 64); T. Codera, *Estudios críticos de historia árabe española: El llamado conde don Julián* (1903); J. Menéndez Pidal, *Leyendas del último rey godo*.

JULIÁN (SAN). *Hagiog.* Obispo de Toledo, que derramó su sangre por la fe de Jesucristo á los noventa años de edad, siendo celebrado el 8 de Marzo. || Obispo de Mayne, conmemorado el 27 de Enero. || Obispo de Apamea, celebrado el 9 de Diciembre. || Nombre de 19 mártires, entre ellos un presbítero en Terracina el 1.° de Noviembre.

JULIÁN DE BRIOUDE (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano del siglo IV. Era natural de Vienne (Delfinado) y servía en el ejército romano. Como profesase la fe cristiana, el emperador Crispino quiso que abjurase de ella, y como no lo consiguiese, mandó decapitarlo en Brioude. Su fiesta el 28 de Agosto. La iglesia de Saint-Julien-le-Pauvre, de París, le está dedicada.

JULIÁN DE CUENCA (SAN). *Hagiog.* Floreció en el siglo XII. Después de haber enseñado teología en la



Muerte de san Julián, obispo de Cuenca
Cuadro de Manuel Domínguez

Universidad de Palencia durante algunos años, pasó á Burgos y se retiró á los desiertos de la Demanda, donde poco antes había vivido en soledad también santo Domingo de Silos, á quien compuso un himno.

Más tarde fué elegido para ocupar la sede episcopal de Cuenca, que rigió con gran acierto. Lleno de méritos murió el 28 de Enero de 1208.

JULIÁN DE TOLEDO (SAN). *Hagiog.* Nació en la noble ciudad de Toledo á mediados del siglo V y m. el 6 de Marzo del año 690. Desde niño tuvo por modelo de vida y por maestro á un santo varón, san Eugenio III, obispo de Toledo: le cobró tanto cariño, prendado de sus bellas cualidades, que consagró todo su cuidado á formar el tierno corazón del niño. Al par que ganaba en merecimientos, enriquecía JULIÁN su claro y natural talento con los conocimientos de aquella época, y particularmente con el estudio de las letras divinas, en las que salió muy aventajado. Las sabias instrucciones de san Eugenio y sus edificantes ejemplos convirtieron al joven JULIÁN en maestro de virtud y letras. La íntima amistad que contrajo con Gudila, varón de esclarecida santidad, le confirmó más en los principios de amor. La semejanza de sus costumbres les hacían dos amigos tan inseparables que tenían concertado ambos abandonar el mundo y retirarse á servir más perfectamente á Dios en la soledad de un monasterio, pero el Señor tenía otras miras sobre ellos: Gudila fué elevado á la dignidad de arcediano de Toledo, y JULIÁN colocado después en la silla metropolitana de esta ciudad, vacante por la muerte de Quírico. La consagración del nuevo arzobispo tuvo lugar el 29 de Enero del año 680. Durante los diez años que gobernó aquella iglesia, floreció la felicidad pública, el respeto á la religión y la observancia de las buenas costumbres. Durante su arzobispado se celebraron en Toledo tres Concilios, el XII, el XIII y el XIV. San JULIÁN escribió al Papa, confirmando con copiosa y sólida doctrina la condenación que se hizo en el XIV Concilio de la herejía de Apolinario, y aunque en Roma se recibió su doctrina con prevención, el santo escribió dos Apologías con tal maestría y copia de autoridades, que no sólo convenció á los teólogos romanos, sino que en el Concilio general de Constantinopla fué recibida su doctrina como piadosa y eminentemente católica. Escribió, además, los *Libros de la sexta edad contra los judíos* y el *Prognosticon*. Estas y algunas otras obras suyas se hallan entre los escritos de los Padres Toledanos (1782), publicados por orden del cardenal Lorenzana. En 1922 publicó el profesor W. M. Lindsay un opúsculo del santo, desconocido hasta nuestros días, intitulado *De vitiis et figuris*.

Bibliogr. Baronius (686-1-3, 1599); Ceillier (11; XVII, 733; 2.ª XI, 791, 1750); Flórez, *Esp. Sag.* (VI, 537); *Rivista de Filologia* (XXXIX, 42-79, 1911); *Julian of Toledo, by Prof. W. M. Lindsay* (1922); N. Antonio, *Bill. Hisp. Vetus* (I, 413, 1788); Wengen, *Julianus Erzbischof von Toledo* (Sankt-Gallen, 1891); Hanow, *De Juliano Toletano* (Jena, 1891).

JULIÁN SABAS (SAN). *Hagiog.* Monje que vivió en Mesopotamia á mediados del siglo IV. Se retiró al desierto, donde llevó una vida santísima. Tal fué la fama de su santidad, que atrajo á la soledad gran número de discípulos que venían á ponerse bajo su dirección; entre éstos son dignos de mención Santiago Persa y Asterio. A todos informó san JULIÁN en la vida monástica. Cerca de Gíndaro, en Antioquía, fundó un monasterio en el que hizo florecer la vida monástica. Poco después se retiró al monte Sinaí, donde vivió algún tiempo; volviendo después á su monasterio. Finalmente, se retiró de nuevo al desierto, donde murió hacia el año 380. Celébrase su memoria el 18 de Octubre.

JULIÁN y BASILISA (SANTOS). *Hagiog.* El 9 de Enero celebra la Iglesia la memoria de los santos esposos JULIÁN y BASILISA, que guardaron virginidad dentro de su estado. BASILISA, aunque murió de muerte natural, sufrió grandes persecuciones de parte de los agentes de los emperadores Diocleciano y Maximiano, induciendo á muchos á confesar la fe y sufrir el martirio. Esta gracia no la obtuvo BASILISA, pero sí su esposo JULIÁN, quien, después de ver cómo eran quemados en la hoguera gran número de sacerdotes á quienes él había dado refugio en su casa huyendo de la cruel persecución, fué condenado á muerte por el presidente Marciano, y en efecto, tras de horribles tormentos fué decapitado, sellando con su sangre la fe que tan heroicamente había defendido. Junto con él sufrieron el martirio: Antonio, presbítero; Anastasio, á quien, según la tradición, JULIÁN había resucitado y convertido á la fe; Celso, niño, con su madre Marcionila, siete hermanos y otros muchos. Estos gloriosos hechos tuvieron lugar en el siglo IV, en el pontificado del papa san Melquíades.

JULIÁN (JERÓNIMO). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Valencia en 1660 y m. en 1736. Fué admitido en el noviciado en 1674 y estudió en diversos colegios de su Orden, siendo luego nombrado lector de artes de la Universidad de Gandía, donde también fué preceptor de los hijos del duque de aquel título. Fué, además, examinador sinodal del arzobispado de Valencia y calificador del Santo Oficio y, por último, rector de San Pablo de Valencia y del Colegio de Zaragoza. Felipe V le había nombrado su predicador con ejercicio. Publicó numerosos escritos, de los que citaremos: *El devoto de María* (Valencia, 1701); *La vocación victoriosa* (Valencia, 1704); *Respuesta breve al manifiesto en que el rey don Pedro II de Portugal pretextó los motivos que tuvo para romper la guerra á las dos Coronas* (Sevilla, 1707); *Celo católico y español por la religión y por la patria* (Valencia, 1708); *Oración fúnebre* en los funerales de Luis XIV (Zaragoza, 1716); *Exercicio utilísimo que comprende la perfección christiana y la suma de la Ley Evangélica* (Zaragoza, 1718); *Ejercicios espirituales de san Ignacio de Loyola* (Valencia, 1733); *Vida, martirio, virtudes y milagros de san Juan Nepomuceno*, y *Poestas latinas*.

JULIÁN (JUAN). *Biog.* Himnógrafo y ministro protestante inglés, n. en Sainte Agnes en 1839 y m. en 1913. Fué vicario de Wincobank de 1876 á 1905, y de Topcliffe desde 1905. En 1901 había sido nombrado canónigo de la catedral de York. Publicó: *Concerning Hymns* (1874); *A Dictionary of Hymnology setting forth the Origin History of Christian Hymns of All Ages and Nations* (1892); *History of the Use of Hymns in Public Worship, and their Proper Characteristics* (1894); *The Outgrowth out some Literary, Scientific and other Hobbies* (1899); *Carols, Ancient and Modern* (1900); *Sacred Carols* (1909), y otros muchos trabajos análogos.

JULIÁN (NICOLÁS). *Biog.* Orfebre español del siglo XVIII, vecino de Huesca. Para la Universidad de esta ciudad trabajó una magnífica maza de plata, de ceremonia, en 1790. En 1795 hizo un relicario para la iglesia de Barluenga, y una custodia para el monasterio del Carmen calzado de aquella ciudad.

JULIÁN DE ECLANA. *Biog.* Hereje italiano, n. en Apulia hacia el año 386 y m. en Sicilia en 454. Hijo de Memorio (obispo de Capo y gran amigo de san Agustín), mostró ya desde muy joven grandes dotes oratorias, junto con una notable afición al estudio fomentada por una extraordinaria facilidad de comprensión. Hacia el año 417, cuando contaba unos treinta de edad, fué nombrado por Inocencio I obispo de Eclana, en la provincia de Apulia. JULIÁN DE ECLANA fué el principal representante del pelagianismo en su época y el enemigo más erudito y más encarnizado de san Agustín. Habiendo leído el libro de este santo, *De nuptiis et concupiscentia*, púsose á refutarlo escribiendo cuatro tratados contra al mismo, además de dos epístolas que llegaron á manos de san Agustín por conducto del papa Bonifacio. Más tarde recibió también san Agustín los cuatro tratados de JULIÁN DE ECLANA, que refutó, como había refuta-

do, al recibirlas, las dos epístolas. JULIÁN DE ECLANA siguió defendiendo, con mayor obstinación que nunca sus doctrinas, y en la creencia de que con su autoridad y fama vencería á su adversario, trató de convocar un Concilio ecuménico. Viendo que no conseguía su intento, valióse de la astucia para, de una parte, conservar la estimación de los patriarcas, y de otra, enmarañar la cuestión doctrinal; pero su política no le libró del anatema, siendo depuesto de su silla en el año 418 y expulsado de Italia por orden del emperador. Dirigióse á Constantinopla, pasando de allí á Cilicia, donde esperaba hallar buena acogida cerca de Teodoro, obispo de Mopsuestia; pero viéndose defraudado en este particular, volvió á Constantinopla, de donde fué también expulsado junto con sus partidarios. Fracasados todos sus planes, pero obstinado en sus ideas, presentóse al papa san Zósimo fingiendo arrepentimiento y suplicándole que le restituyese en su silla, sin conseguirlo. JULIÁN DE ECLANA murió durante el Imperio de Valentiniano, en medio de la mayor miseria y tras de una vida errante, á causa de su obstinación. De sus *Libri IV ad Turbantium* y *Libri VIII ad Florum* se conservan sólo fragmentos en las obras de san Agustín.

Bibliogr. Bruckner, *Julian von Eclanum, sein Leben und seine Lehre* (Leipzig, 1897); Wörter, *Der Pelagianismus nach seinem Ursprunge*, etc. (Friburgo de Brisgovia, 1866); Klasen, *Die innere Entwicklung des Pelagianismus* (Friburgo de Brisgovia, 1882).

JULIÁN DE HALICARNASO. *Biog.* V. CORRUPTÍCOLAS. *Hist. rel.* é INCORRUPTÍCOLAS. *Hist. rel.*

JULIÁN DE POMERIO. *Biog.* V. POMERIO (JULIANO).

JULIANA. (Etim.—Del franc. *Julienne.*) f. Sopa preparada con varias clases de hierbas ó de legumbres, divididas en pequeños trozos. En España es más conocida con el nombre de *sopa de hierbas.*

JULIANA. *Bot.* Género fundado por Llave y Lexarza, sinónimo de *Choisya* de Kunth en la familia de las rutáceas. || Nombre vulgar de *Hesperis matronalis*, de la familia de las crucíferas. La *falsa* es *Silene Armeria*, de la familia de las cariofiláceas.

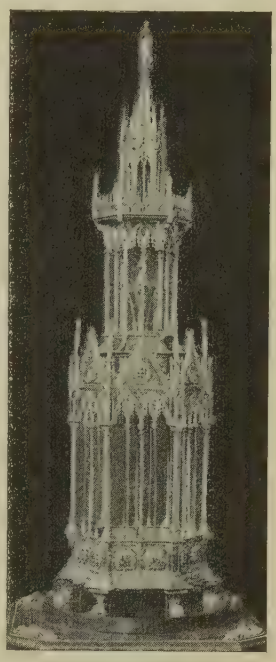
JULIANA. *Geog.* Nombre con que á veces se designa la bahía de Neiva (República Dominicana).

JULIANA ó JULIANA (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Huelva, mun. de Almonaster la Real.

JULIANA (SANTA). *Hagiog.* Nombre de cuatro mártires y de una viuda en Bolonia.

JULIANA DE COLLALTO (BEATA). *Hagiog.* Religiosa de la orden de San Benito. Fué hija de Tolberto, conde de Collalto (1186-1262). A los diez años tomó el hábito de monja en el convento de Santa Margarita de Salarola, en el distrito de Padua. Turbada en su retiro por las guerras, retiróse con otras nueve monjas junto á la beata Beatriz de Este. En tan buena compañía creció maravillosamente en todo género de virtudes. Hacía cuatro años que se hallaba en el nuevo retiro, cuando tuvo revelación para que fuese á fundar un monasterio á Venecia, como lo hizo en la parte que llamaban Spinalunga y después Guidecca. Sus virtudes y milagros atrajeron á las nobles jóvenes de la ciudad de Venecia para servir al Señor, á las cuales confirmó en la santa vocación con singulares favores. Murió la santa abadesa después de recia y prolongada enfermedad, y su cuerpo se conserva todavía incorrupto, según se probó últimamente en 1896, cuando abrió la urna la Comisión diocesana que nombró el cardenal Sarto, después Pío X. Entonces se le puso un precioso hábito monástico que se había preparado de antemano.

JULIANA DE CORNEL ó CORNILLÓN (BEATA). *Hagiog.* Llamada también *Juliana de Lieja*, fué priora del monasterio del monte Cornillón, cerca de Lieja. Nació en Retino el año 1193 y murió en Fossa en olor de santidad en 1258. Una visión celestial con que Dios la favoreció dió origen á la institución de la fiesta del Santísimo Sacramento que se extendió más tarde á toda la Iglesia. Aunque esta venerable monja no ha sido canonizada con toda solemnidad, sin embargo, se halla en algunos martirologios con el título de santa. Sus preciosas reliquias se conservan todavía en la abadía de San Salvador, en Amberes, de la orden del Cister.



Relicario de santa Juliana, por Mateo di Cambio. (Monasterio di Monteluce)

JULIANA FALCONIERI (SANTA). *Hagiografía.* Nació en 1270 y murió en 1341. Su tío, san Alejo Falconieri, fué uno de los siete fundadores de la orden de los Servitas. Por inspiración del mismo consagróse JULIANA, ya desde su mocedad, á la vida religiosa y á las prácticas de la perfección cristiana, y á la muerte de su padre (hacia 1385) recibió de san Felipe Benicio (á la sazón general de los Servitas) el hábito de la Tercera Orden, de la cual fué fundadora (V. SERVITAS), y que dirigió durante treinta y cinco años. Inmediatamente después de su muerte fué honrada como santa y en 1737 canonizada por Clemente XII. Su fiesta el 19 de Junio.

JULIANA y SEMPRONIANA (SANTAS). *Hagiog.* Mártires cristianas coronadas en la persecución de Diocleciano, bajo el presidente Daciano, en el *Castrum Octavianí* (hoy San Cugat del Vallés). Eran jóvenes doncellas educadas en el paganismo, convertidas por la predicación de san Cucufate, apóstol de la Layetania, cuyo martirio habían presenciado según lo trae Doménech, *Los santos de Cataluña* (pág. 140, Gerona, 1630), donde dice vió una antiquísima tabla del monasterio de San Cugat del Vallés que lo representaba, así como unas planchas de plata, en la que figuraba el martirio del santo y cómo las santas le daban sepultura. Según el testimonio del doctor Bernardo Boades, párroco de la villa de Blanes, en su *Llibre dels fets de armes é eclesiástichs de Catalunya*, terminado el 11 de Noviembre de 1420, al enumerar los mártires que... *la fera bestia de Daciá faeya...* prosigue: *é á duas altres Santes Verges, naturals de Ciutat Treta de prop de Barcelona apellades per lur nom Juliana é Semproniana*, y esto dice haberlo leído en el monasterio de San Cugat del Vallés *en un lliçonari de gran antiquitat qui stá al Cor de la Iglesia...* El doctor Francisco de P. Mas y Oliver, obispo de Gerona, en su *Memoria sobre el culto y devoción que los mataroneses han tributado á las santas Juliana y Semproniana* (pág. 31, Mataró, 1919), muestra la identidad de *Beturo, Civitas Fracta* y Mataró por una multitud de pergaminos del siglo XI, pertenecientes al castillo de Mataró, donde consta frecuentemente la frase: *in parochia Sanctae Mariae civitatis fractae, ex castro Mataronis.* Lo mismo consta en los pergaminos existentes en las urnas que encierran las sagradas reliquias, donde se lee: *Sancta Juliana (Semproniana) virgo et Martyr Beturonensis,*

seu Civitatis Fractae, Discipula Sancti Cucufatis Mar. quae... Según el doctor Más dichos pergaminos son copias de otros más antiguos, y el término *beturonensis* (de *Beturo*) significa Mataró, en contraposición á *Betulo*, con que era designada Badalona. Por más



Las santas Juliana y Semproniana. (De un grabado de 1772)

que el dicho término es posible sea supositicio y no propio del antiguo pergamino, debido sólo al influjo de la opinión del cronista Pujades; pues el nombre románico de Mataró fué sólo *Iluro* (V. Petrus de Marca, *Marca Hispanica*, l. 2, col. 159 y siguientes, París, 1688). Esta confusión es, sin duda, el origen de las discusiones entre dichas dos ciudades. En la fachada de Santa María de Badalona se lee en una lápida monumental:

Resplendent geminae de virginitate Sorores
ac tutum nostre sidera clara maris
pro patria hic genitae decus immortale precantur

Las reliquias de las santas se conservan en dos ricas urnas en la hornacina del altar mayor de Santa María de Mataró, debajo de la imagen de la Virgen en el misterio de su Purificación. En 1904 se celebró en Mataró el XVI centenario del martirio de las santas con un entusiasmo extraordinario, fruto de una devoción arraigada. Su fiesta el 27 de Julio.

Bibliogr. Lorenzo Riber, *Els Sants de Catalunya* (Barcelona, 1820); José María Pellicer y Pagés, *La Antigua Iluro* (Mataró, 1889).

JULIANEHAAB. *Geog.* Establecimiento danés de la costa SO. de Groenlandia, sit. á los 60° 43′ de lat. N. y 46° 1′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Tiene 424 h. indígenas, según el censo de 1921 y fué fundado en 1775.

JULIANITA. f. *Mineral.* Arseniosulfuro de cobre. V. TENNANTITA.

JULIANO, NA. adj. Perteneciente á Julio César, ó instituído por él.

JULIANO. *Cronol. Año Juliano.* El año común de 365 días, ó el bisiesto de 366.

Corrección juliana. Reforma del calendario que introdujo los años bisiestos, establecida por Julio César.

Período juliano. Espacio de tiempo resultante de la multiplicación de tres ciclos ordinarios, es decir, el ciclo solar, el lunar y la indicción, que comprende 7,984 años. Escalígero fué el inventor de este período.

JULIANOS. *Hist.* y *Mit.* Sacerdotes romanos, que constituían uno de los tres colegios de los Lupercios.

JULIANO. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Santarem; nace en el monte São Torquato, y después de 25 kms. de curso, des. en el Soraia, cerca del Benavente.

JULIANOS ó JULIOS (ALPES). *Geog.* V. ALPES, t. IV, pág 109.

JULIANO. *Biog.* Conde de Oriente, tío materno del emperador del mismo nombre, m. en el año 363. Demostró un odio implacable contra los cristianos, valiéndose de toda clase de medios para perseguirlos, y mandó cerrar todas las iglesias de Antioquía.

JULIANO. *Biog.* Usurpador romano, m. en el año 285. Era gobernador de Venecia á la muerte de Numeriano en el año 284, y resolvió aprovecharse de este suceso para apoderarse de la dignidad imperial; pero fué vencido por Carino, cerca de Verona, y muerto en la pelea.

JULIANO (SALVIO). *Biog.* Jurisconsulto romano, de fines del siglo I y principios del II. Floreció durante los reinados de Adriano y Antonino Pío, y ocupó las más altas dignidades. Fué, sucesivamente, individuo del *consilium principis*, en la época de Adriano, pretor, dos veces cónsul y prefecto. Adriano le encargó la coordinación de las reglas del derecho honorario proclamadas por los edictos del pretor y de los ediles, que llevó á cabo con el título de *Edicti ordinatio*, pero de este trabajo de codificación, que tanta fama gozó en su tiempo, sólo sabemos algo por las alusiones que contienen las *Instituciones* de Justiniano. La obra de JULIANO fué transformada en acta con carácter obligatorio por un Senadoconsulto. Su obra capital como escritor es un tratado dogmático y práctico en 90 libros, en el que expone el conjunto del *jus civile*, del *jus honorarium* y del *jus novum*. Esta obra ejerció una influencia considerable en su tiempo y aun en el de Justiniano, que aprovechó parte de ella. Dejó, además, *Libri ad Urseium* y *Ad Minicium* y *Liber singularis de ambiguitatibus*.

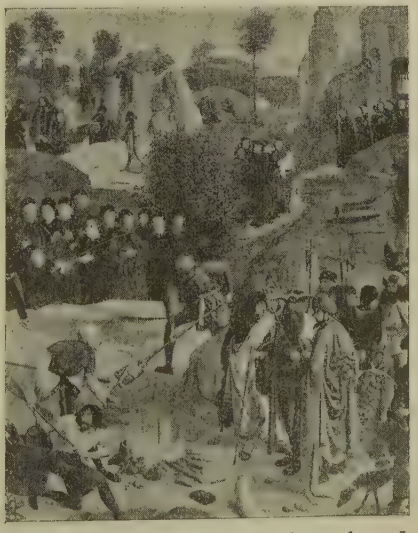
JULIANO ANTECESOR. *Biog.* Jurisconsulto romano del siglo VI de nuestra era. Enseñó el derecho en Constantinopla durante el reinado de Justiniano, siendo este el único dato que se conoce de su vida. Tradujo las *Novelas* del emperador, ó, por lo menos, gran parte de ellas, que dió con el título de *Novellarum epitome*. No se trata de una traducción literal, sino de un resumen de la obra de Justiniano, en el que se encuentra lo esencial de ella. Esta traducción se extendió mucho por Oriente, mientras que el original aún tardó bastante en conocerse. El hecho de que en general se llamase *Antecesor* á los profesores que enseñaban el derecho romano en Constantinopla ó en Roma, hace que sea aún más confusa la personalidad de este jurisconsulto.

JULIANO *el Apóstata* (FLAVIO CLAUDIO JULIANO). *Biog.* Emperador romano, n. en Constantinopla el 17 de Noviembre del año 331 ó 332 y m. en Tummara el 26 de Junio de 363. Era hijo de Julio Constancio, tío de Constancio II, y de su segunda esposa Basilina. En 337 su padre pereció estrangulado por orden de Constancio II, siguiendo igual suerte casi todos los individuos de la familia, á excepción de JULIANO, de su hermano Galo y de una hermana que casó con el asesino. JULIANO residió sucesivamente en Bitinia, Macellum y Capadocia y recibió una esmeradísima educación, teniendo entre otros maestros al gramático Nicocles Luco y al retórico Ecebolo. Galo, por su parte, recibió el título de césar en 351, pero en 354 Constancio le hizo estrangular, quedando JULIANO como único heredero de la familia imperial. Después de una entre-

vista con Constancio, que ya empezaba á desconfiar también de él, no obstante su natural pacífico y sus aficiones casi exclusivamente literarias, obtuvo del emperador que le permitiera ir á residir á Atenas (355), pero poco después fué llamado á Constantinopla, y Constancio le dió la mano de su hermana Elena y le confió la prefectura de las Galias. En este cargo, contra lo que creía su primo, se manifestó como un general acabado, derrotando á las bandas germánicas y apoderándose de Tréveris y Colonia (verano de 369). Al invierno siguiente, los alamannos le sitiaron en Sens, y á pesar de que le había abandonado el general en jefe Marcelo, JULIANO resistió brillantemente á los sitiadores y luego los derrotó. Entonces tuvo que reprimir un levantamiento general de los alamannos, 35,000 de los cuales atravesaron el Rhin con su rey Chnodomar, siendo completamente derrotados en Estrasburgo, y Chnodomar hecho prisionero. Además, JULIANO libertó á 20,000 romanos cautivos é impuso una tregua de diez meses á sus enemigos. Inmediatamente marchó contra los francos y les arrebató los fuertes del Meuse. Para prevenir el hambre, hizo llegar 600 embarcaciones de la Gran Bretaña cargadas de trigo. Estas hazañas, así como su bondad, le habían hecho muy popular, lo mismo entre el Ejército que entre el pueblo, pero á decir verdad, JULIANO no pensaba en hacer traición al emperador, y cuando las necesidades de la campaña lo permitían, solía pasar temporadas en Lutecia (París), donde aún existen las ruinas de su palacio, para entregarse á sus aficiones. Ya por entonces, aunque sólo entre un círculo reducido de amigos íntimos, había manifestado su predilección por el culto y filosofía paganos, llegando esto á oídos de Constancio, quien, alegando la guerra de Persia, ordenó á JULIANO enviase á Oriente la mayor parte de sus auxiliares; pero como éstos se habían alistado con la condición de no servir más allá de los Alpes, se amotinaron y proclamaron á JULIANO. Este se había esforzado sinceramente en hacer cumplir las órdenes de su primo y cuñado, pero una vez consumado el hecho, no podía retroceder sin graves peligros. Por esta razón escribió al emperador comunicándole lo ocurrido y prometiéndole continuar siéndole fiel si le ratificaba su confianza (360). Constancio le contestó con moderación, pero preparó la guerra y acabó por pedir una sumisión completa á JULIANO. Este se aprestó á la defensa é inició un avance, en el que ocupó gran número de plazas casi sin combate. Constancio, sorprendido por los acontecimientos en Edesa, salió á su encuentro, pero murió en Mopsócrenes (3 de Noviembre de 361). JULIANO fué reconocido por todos é hizo enterrar solemnemente á su antecesor en la iglesia de los Santos Apóstoles de Constantinopla. El emperador, que había sido cristiano en los primeros años de su juventud, fué poco á poco dejándose ganar su impresionable voluntad por la influencia de su preceptor Mardonis y del filósofo Máximo, y tan pronto como se vió proclamado, arrojó la máscara y manifestó su propósito de restablecer el culto pagano en sus Estados. Al principio se mostró tolerante con todos, de modo que ni los mismos cristianos fueron estorbados en sus prácticas religiosas, pero esto duró poco, y el emperador constituyó una nueva Iglesia, mezcla de los ritos solares del Asia Occidental y de la antigua mitología griega. Al efecto, redactó él mismo una plegaria al sol, instituyó un clero con un pontífice superior en cada provincia y acabó por suprimir los privilegios de la Iglesia cristiana, favoreciendo abiertamente á los paganos. No contento con esto, les autorizó para que se apoderasen de los templos de los cristianos, y más adelante privó á éstos la enseñanza y el desempeño de funciones públicas. Sin embargo, no llegó á mostrarse cruel ni sanguinario con los que profesaban la fe cristiana, si se exceptúa una sola ocasión, ó sea después del incendio del templo de Apolo. En 362 organizó una expedición contra Persia, reuniendo 60,000 hombres y 1,000 embarcaciones, parte de los cuales confió á Procopio, mientras que él con la flota descendía por el Eufrates, apoderándose de todos los fuertes ribereños. Enfiló después por el canal que unía el Eufrates con el Tigris, pero como el enemigo lo había secado, hubo de retroceder é incendió los navíos, remontando entonces por la orilla del Tigris. Después de muchos combates afortunados contra las huestes de Sapor, pereció en una escaramuza. Narran los historiadores que él mismo se arrancó la flecha que le había herido en el corazón y que, ensangrentada, la arrojó en dirección al cielo, pronunciando la famosa frase: «¡Venciste, Galileo!», que era como despectivamente llamaba á Jesucristo. JULIANO fué de buenas costumbres, valeroso como general y hábil administrador, pero de carácter impresionable y voluble, lo que le llevó á acariciar un ideal irrealizable ya en su época, como el restablecimiento del paganismo. Escribió numerosos trabajos literarios en griego, que se distinguen por su estilo puro, aun cuando la invención sea bastante pobre y se note una excesiva influencia de los clásicos griegos, influencia que á veces es clara imitación. Primeramente hay que citar sus cartas, entre las que sobresale la dirigida á los atenienses en 361, haciendo públicos sus sentimientos religiosos. La edición Heyler (Maguncia, 1828) contiene 83 cartas, algunas de ellas consideradas como apócrifas. Quedan también de él nueve discursos ó panegíricos, entre ellos el tratado contra los cínicos; los



Busto de Juliano *el Apóstata* (Catedral de Acerenza)



Juliano *el Apóstata* haciendo quemar los huesos de san Juan Bautista, por Geergen tot S. Jans. (Belvedere, Viena)

Césares, sátira contra los emperadores romanos; el *Misopogon,* sátira contra la vida afeminada de los habitantes de Antioquía, y cuatro epigramas de escaso valor. En cambio, se ha perdido su refutación del Cristianismo, terminada poco antes de su muerte, y destruída por orden de Teodoro II. De ella sólo quedan algunos extractos hechos por Cirilo. De sus *Obras completas* se han hecho varias ediciones, siendo la mejor la de Hertlein, en 2 tomos (Leipzig, 1873-76). Existen, además, traducciones latinas, alemanas, inglesas y francesas.

Bibliogr. Neander, *Ueber den Kaiser Julian* (Leipzig, 1862); Wiggers, *De Juliano Apóstata* (Rostock, 1810); Schulze, *De Juliani philosophia et moribus* (1839); Semisch, *Julian der Abtrünnige* (Breslau, 1862); Rode, *Geschichte der Reaktion Kaiserz Julians gegen die Christliche Kirche* (Jena, 1877); A. Naville, *Julien l'Apostat et sa philosophie du polythéisme* (1877); Rendall, *The emperor Julian* (Londres, 1879); Alicia Gardner, *Julian Philosopher and Emperor* (1895); L. de Feis, *La politica dell' Imp. Giuliano l'Apostata* (1898); E. Müller, *Kaiser Flavius Claudianus Julianus* (1901); P. Allard, *Julien l'Apostat* (1901-1903); C. Parsons, *Julian the Apostate* (Londres, 1903); G. Mau, *Die Religions philosophie Kaiser Julians* (1907).

JULIANTLA. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Estado de Guerrero, partido de Alarcón, mun. de Taxco; 350 h.

JÜLICH. (En franc. *Juliers.*) *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Aquisgrán, sit. á oril. del Ruhr. Est. de enlace de los f. c. Munich-Gladbach-Stolberg, Jülich-Dürren y Aquisgrán-Jülich. Tiene dos templos católicos y uno evangélico, sinagoga, Gimnasio y Museo de Antigüedades. Fab. de azúcar, papel, seda artificial y cueros; unos 6,000 h. Las obras de fortificación que en ella había, fueron derruídas en 1860. La c. de JÜLICH se halla mencionada por primera vez, con el nombre de *Juliacum* en el año 357; desde el siglo XVII fué plaza fortificada y en 1609, 1610 y 1622 fué conquistada, respectivamente, por el archiduque Leopoldo, por los holandeses al mando de Mauricio de Orange, y por los españoles. En 1814 fué bloqueada, pero hasta la paz de París la retuvieron en su poder los franceses.

JÜLICH. *Geog.* y *Genealog.* Antiguo ducado de Alemania, hoy perteneciente á Prusia, prov. del Rhin, sit. en la oril. izq. del Rhin; 4,130 kms.^{2} y unos 400,000 habitantes. En la antigüedad se la llamó *Pagus Juliacensis,* y en la primera mitad del siglo XI estuvo bajo la jurisdicción del conde Gerardo. En el siglo XII pasó á ser posesión hereditaria del condado, y, á causa de la ruina del ducado de la Baja Lorena (al que estaba sometido), fué mediatizado por el Imperio. Al ser confirmado Guillermo en su señorío imperial por el emperador Luis (1336) fué nombrado margrave de JÜLICH, y en 1356 duque por el emperador Carlos IV. Al contraer matrimonio sus hijos Gerardo y Guillermo IV, dió al primero el condado de Berg y al segundo el condado de Güeldres, habiéndole sucedido Guillermo IV en el trono en 1362. A la muerte de Rainaldo IV (1423), Adolfo IX, que ya era duque de Berg, fué nombrado á la vez duque de Jülich, y su nieto, Guillermo VIII (III de Berg), el último vástago varón de esta familia principesca, hizo heredera de sus bienes á su hija María, á pesar de que el emperador Federico III, en 1485, había prometido la sucesión de JÜLICH y Berg al duque Alberto de Sajonia, y el emperador Maximiliano había confirmado esta promesa en 1495. A la muerte de Guillermo VIII (1511) sucedióle en el trono Juan *el Pacífico,* su hijo político, á pesar de las reclamaciones de Sajonia, y al obtener Juan en 1521 el título de duque de Cleves, uniéronse á este ducado JÜLICH y Berg.

Al extinguirse esta casa en la persona de Juan Guillermo (25 de Marzo de 1609), hubo varios príncipes que reclamaron la herencia, habiendo dado lugar estas pretensiones á la llamada Guerra de sucesión de Jülich-Cleves, entre la casa de Sajonia y las tres hermanas del duque Juan Guillermo y sus sucesores, cuyo derecho hereditario declaró Carlos V en 1546. Tras muchas vicisitudes resolvióse la cuestión en 1666, mediante un arreglo por el cual el gran príncipe elector Federico Guillermo de Brandeburgo retuvo Cleves y los condados de Mark y Ravensberg, y el palgrave Felipe Guillermo, JÜLICH y Berg, con la condición de heredar una línea á la otra, en caso de extinguirse la sucesión masculina.

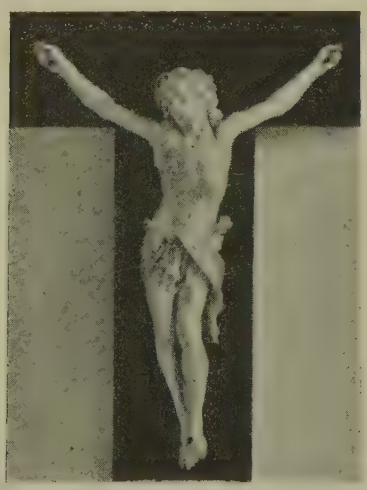
A causa de esta última cláusula, la cuestión de la sucesión de JÜLICH desempeñó de nuevo un importante papel en el siglo XVIII, cuando la línea Pfalz-Neuburg estuvo á punto de extinguirse, y Prusia quiso asegurar para sí cuando menos la sucesión de Berg con los tratados entre Federico Guillermo I y Carlos VI, en Wusterhausen (1726) y en Berlín (1728). Austria reconoció el segundo contra la garantía de la Pragmática Sanción, pero al mismo tiempo prometió, en el pacto secreto de 1738, á la línea Pfalz-Sulzbach la sucesión hereditaria de ambos ducados. Al obtener Federico II Silesia, renunció á sus pretensiones y, en virtud de esta renuncia, JÜLICH pasó, en 1742, á la línea Pfalz-Sulzbach, la cual más tarde recibió también el país bávaro. De este modo el ducado de JÜLICH estuvo en poder de los príncipes electores de Pfalz-Baviera, hasta que, en virtud de la paz de Luneville (1801), pasaron á Francia, que ya poseía JÜLICH desde 1794. Por las decisiones del Congreso de Viena recibió Prusia, en 1814, el ducado, con excepción de unas parcelas de terreno que pasaron á poder de la provincia holandesa de Limburgo. Con las otras partes septentrionales de las posesiones prusianas en las márgenes izq. y der. del Rhin, formóse la prov. de Jülich-Kleve-Berg, que más tarde fué anexionada á la provincia renana prusiana. Actualmente el núcleo principal del antiguo ducado (318 kms.^{2}) forma un círculo de la regencia prusiana de Aquisgrán.

Bibliogr. Knapp, *Regenten-und Volksgeschichte der Länder Kleve, Mark, Jülich, Berg und Ravensberg bis 1815* (Elberfeld y Krefeld, 1831-36); von Below, *Die landständische Verfassung in Jülich und Berg bis 1511* (Düsseldorf, 1883-91); Koch, *Die Reformation im Herzogtum Jülich* (Francfort, 1883-88); Müller, *Der Jülich-klevische Erbfolgestreit im Jahre 1614* (Francfort, 1900).

JULIEN. *Biog.* Escultor francés del siglo XVI, cuyo nombre consta en un crucifijo de marfil, magnífica obra de talla digna de Miguel Angel ó de Benvenuto Cellini. El Cristo está tallado con precisión y fineza incomparables; la expresión del rostro es suavemente dolorosa; la anatomía, notable. En 1924 pasó de una colección particular de Cherburgo, á otra de los Estados Unidos, por la suma de 900,000 francos.

JULIEN (ESTANISLAO). *Biog.* Orientalista francés (1797-1873). Parece que su verdadero nombre era el de Natividad, mientras que su hermano, nacido dos años más tarde, se llamaba Estanislao. Este marchó muy joven á América y murió al cabo de poco tiempo, adoptando entonces su hermano su estado civil, razón por la cual se le llamaba Estanislao y se le cree nacido en 1799. No han podido ponerse en claro aún los motivos que tuvo el célebre orientalista para esta substitución. Estudió en el Colegio de Francia, donde en 1821 suplió á su maestro Gail en la cátedra de griego, publicando por aquella época una edición de *El rapto de Elena* de Colut, con las traducciones latina, francesa, italiana, española, inglesa y alemana. En 1824 emprendió el estudio del chino y en 1832 sucedió á Remusat, su profesor, en la cátedra del Colegio de Francia, del que fué nombrado administrador en 1852. Desde 1833 pertenecía á la Academia de Inscripciones.

JULIEN es el iniciador de la filología china en Europa, pues si bien es cierto que su labor en este sentido carece de espíritu filosófico y crítico, en cambio resulta inapreciable desde el punto de vista lingüístico, sobre todo teniendo en cuenta que entonces la sinología estaba en sus principios. Fué el primero que expuso de un modo claro las reglas de posición que en la lengua china desempeñan el papel que la morfología en nuestros idiomas clásicos. Interpretó siempre los textos con escrupulosa exactitud, por lo que sus traducciones están consideradas como modelos casi perfectos en el aspecto técnico. Entre ellas pasa por ser la mejor la *Vie et Voyages du pélerin Hiouen-tsung* (1853, 1857 y 1858), gracias á la cual se pudo reconstituir en parte la historia y la geografía de la India en el siglo VI de nuestra era; la inteligencia de este texto presentaba dificultades considerables, porque era necesario adivinar, bajo las transcripciones chinas muy imperfectas, los nombres sanscritos. Para allanar este inconveniente JULIEN estudió el sanscrito y, además, escribió un *Méthode pour déchiffrer et transcrire les noms sanscrits qui se rencontrent dans les livres chinois* (1861). Entre sus demás traducciones, mencionaremos: *Les récompenses et les peines* (1835); *Le Tao-te-King*, de Lao-Tse (1842), y las obras de Mencius (1824), así como varias novelas y comedias, v. gr., *Tchao chi Kou eul* (1834); *Les deux jeunes filles lettrées* (1860), y *Les deux cousines* (1864), sin contar numerosos *Avadanas* ó apólogos indios, que extractó de una enciclopedia búdica. Se le debe, además: *Résumé des principaux traités chinois sur la culture des mûriers et l'éducation des vers à soie* (1837); *Histoire et fabrication de la porcelaine chinoise* (1856); *Notices sur les industries anciennes et modernes de l'empire chinois* (1864); *Mélanges de géographie asiatique et de philologie sinicoindienne* (1864); *Syntaxe nouvelle de la langue chinoise* (1868-70), y numerosos estudios y artículos en el *Journal Asiatique*.



Cristo de marfil, obra del artista llamado *Julien*

JULIEN (PEDRO). *Biog.* Escultor francés, n. en Saint-Paulien en 1731 y m. en París en 1804. Fué discípulo de Antonio Miguel Perrache, en Lyón, y de Coustou, en París, obteniendo en 1765 el gran premio de Roma con el bajorrelieve *Albino ofreciendo su carro á las vestales*. Permaneció en Roma de 1768 á 1773 y en 1778 ingresó en la Real Academia, presentando *Gladiador moribundo*, que se encuentra en el Louvre. JULIEN fué uno de los mejores escultores de su época. Entre sus mejores obras figuran: *Ninfas cortando las alas al Amor; Retrato de un artista; La Fontaine*, en el Instituto; *Mausoleo del Delfín; Pastor matando á una serpiente; El Amor silencioso; Napoleón*, busto; *Le Poussin*, en el Instituto; *Atalanta; Higea; Erigona Ganimedes*, en el Louvre, y *Leda*.



Amaltea, por Pedro Julien (Museo del Louvre, París)

JULIEN (SIMÓN). *Biog.* Pintor y grabador francés, llamado *Julien de Parme*, n. en Tolón en 1735 y m. en París en 1798 ó 1800. Fué discípulo de Van Loo y obtuvo en 1760 el premio de Roma, permaneciendo en Italia hasta 1776. Aparte de algunos grabados, se mencionan los cuadros *La Aurora y Titán; El triunfo de Aureliano*, y *Júpiter y Juno*.

JULIEN-LABRUYÈRE (RENATO). *Biog.* Escritor francés, n. en Jonzac en 1875. Estudió la carrera de derecho y luego fué oficial de la Marina, dedicándose más tarde al periodismo. Es redactor (1925) del *Journal des Débats* y colaborador de la *Revue des Deux Mondes, Revue Politique et Parlementaire, Journal de Genève*, etc. Se le debe: *Le roman d'une épée; Les messieurs de Julhi et le Coq; L'amour le plus fort*, y *Les passagères*, novelas; *Deux années de guerre navale*, y *Notre marine marchande pendant la guerre*.

JULIENAS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. y á 23 kms. de Villefranche, sit. en la vertiente de un monte que domina el río Mauvaise, afl. del Saona; 1,100 h. Vinos tintos.

JULIENNE. *Art. cul.* V. JULIANA.

JULIER. *Geog.* Desfiladero de los Alpes Grisones, viable desde 1826, sit. á 2,287 m. de altura, entre Piz Lungen (estribación del grupo del Weissberg) y Piz Munteratsch (estribación del grupo Err). Une los valles del Oberhalbstein y de la Alta Engadina y pone en comunicación las cuencas del Rhin y del Inn. En verano es el acceso más cómodo á los balnearios Saint-Moriz, Samaden, Pontresina, etc. El sendero del paso propiamente tal lo señala, por un lado, Bivio (Stalla, 1,776 m.) en Oberhalbstein, y por otro, Silvaplana (1,816 m.), en la Engadina.

JULIERS. *Geog.* V. JÜLICH.

JULIETA. f. dim. de JULIA.

JULIETA. *Lit.* Heroína del drama de Shakespeare *Romeo y Julieta*, y una de las más bellas creaciones de este inmortal poeta. V. ROMEO Y JULIETA.

JULILÉ. f. *Germ.* AZUCENA.

JULIME. *Filol.* Idioma indígena de Méjico, hoy extinguido, que se hablaba en los Estados de Chihuahua y Coahuila. Era afín del tepehuan.

JULIMES. *Geog.* Población y municipio de Méjico, Estado de Chihuahua, partido de Camargo; 2,200 habitantes, situada á los 28° 21′ de lat. N. y 5° 34′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 91 kms. de la cabecera del distrito. Centro agrícola importante. Clima cálido.

JULÍMETRO. m. *Fís.* Aparato compuesto esencialmente de una bobina amperimétrica, otra voltimétrica y un mecanismo totalizador, que sirve para medir la energía eléctrica utilizada en cualquier punto de una red.

JULIO. F. **Juillet.**—It. **Luglio.**—In. **July.**—A. **Juli.**—P. **Julho.**—C. **Juliol.**—E. **Julio.** (Etim. — Del lat. *iulius.*) m. Séptimo mes del año, según nuestro cómputo: consta de treinta y un días. ‖ n. pr. de varón.

JULIO. (Etim. — De *Joule,* nombre de un célebre físico.) *Fís.* Unidad de medida del trabajo eléctrico, equivalente al producto de un voltio por un culombio. Por tanto, será igual al trabajo ó energía producido por un vatio en un segundo. Su nombre internacional es *joule.* V. MEDIDA.

JULIO. *Agr. En el campo.* Es el tiempo de segar y trillar el trigo y demás cereales en los climas templados, y conviene apresurarlo tanto como sea posible, porque, pasado este mes, las noches son mucho más largas y húmedas y muchas veces llueve, con lo cual se pierde mucho grano y paja, debiendo tener presente los agricultores aquel antiguo adagio, que dice: «el que trilla por Julio, no trilla cuando quiere». En climas frescos se levantan aún los rastrojos.

Se siegan los cáñamos y linos y arrancan habas y garbanzos; se siembra en los rastrojos, maíz, judías, alfalfa y remolachas. Se labran los rastrojos para que la tierra quede bien esponjada y reciba mejor la influencia del sol y aire para destruir las malas hierbas, pero debe advertirse que durante todo este mes y el siguiente Agosto los cultivadores deben abstenerse de trabajar en las tierras de secano cuando se presente una pequeña lluvia hasta que se haya secado completamente, pues la experiencia ha demostrado que una tierra removida en tal estado queda mal preparada durante algunos años para dar regulares cosechas, apareciendo todas las malas hierbas, y hasta se ha probado que el simple pisoteo de un rebaño de corderos en semejantes casos, también le perjudica. Se quitan los brotes y espigas que se consideren sobrantes en los maíces.

Viñas. Se continúan los azufrados y sulfatados como en los meses de Mayo y Junio. Se quitan las hojas malas de las vides y se cavan, espolvoreándolas. Se da en los viñedos una ligera labor de arado, arrancando las malas hierbas, volviéndolas á azufrar si fuere necesario. En climas frescos se da una labor á la viña en este mes.

Árboles. A últimos del mes y continuando en Agosto, se practican en los árboles que lo admiten el injerto de yema, efectuándolo en cuanto aquéllos están en savia. Se siegan las plantas anuales y se descubren los melocotones, suprimiendo hojas, que vayan á madurar, lo que indica el cambio de color que sufren, se riegan y por las tardes se humedecen sus hojas, pulverizándolas, obteniendo así melocotones más gruesos. Da principio en este mes el pelado de los alcornoques. Se suprimen las ramas de las moreras que se hayan roto y se las da una labor.

Huerta. Se siembran acelgas corrientes y moradas de invierno, brécoles de Navidad, de Santa Eulalia ó de Cuaresma, blancos de Vich, col borrachona común, col tardía ó de Milán grande, de ovillo valenciana y francesa, de soldado y verde, coliflor de Navidad, de Febrero ó de Cuaresma, colinabo, lechuga blanca, alcachofera y romana larga, escarola doble rizada, judías enanas, perejil, zanahorias, ajos puerros, rabanitos redondos y medianos, remolacha y zanahorias de mesa, chirivías y, á últimos del mes, toda clase de judías de variedades altas tardías, de emparrar ó enramar. Se recogen las legumbres de verano y se siembran las de invierno. Se hace la siega de los cereales cosechados el mes anterior y se recolectan lino y cáñamo precoz. Se aporcan los apios cada quince días para que se mantengan tiernos y poder disponer de ellos; se atan las lechugas para que *blanqueen;* se siembran y plantan todas las legumbres que pueden dar sus productos antes de los cuatro meses, como también debe hacerse el mes anterior. Se disfruta en este mes de los frutos de los árboles de huerta: melocotones, ciruelas, albaricoques, almendras, etc. Se riegan los montones de abono para favorecer la descomposición de las substancias que lo constituyen; si puede ser, se humedecen con el líquido de cloacas, se pulverizan con cal apagada y se cubren con paja.

Jardinería. Se siembran, entre otras plantas, campánula, clavellinas, claveles de olor, de pomo ó de San Isidro, violetas cuarentenas é imperiales, cruz de Malta ó de Jerusalén digital, espuela perenne, malva real, margarita de prados, pensamientos y violeta tricolor. En este mes es bastante difícil conservar la frescura de la tierra para hacer que germinen las semillas de flores, por lo que es mejor sembrarlas á últimos de Agosto, pues también florecen en la próxima primavera.

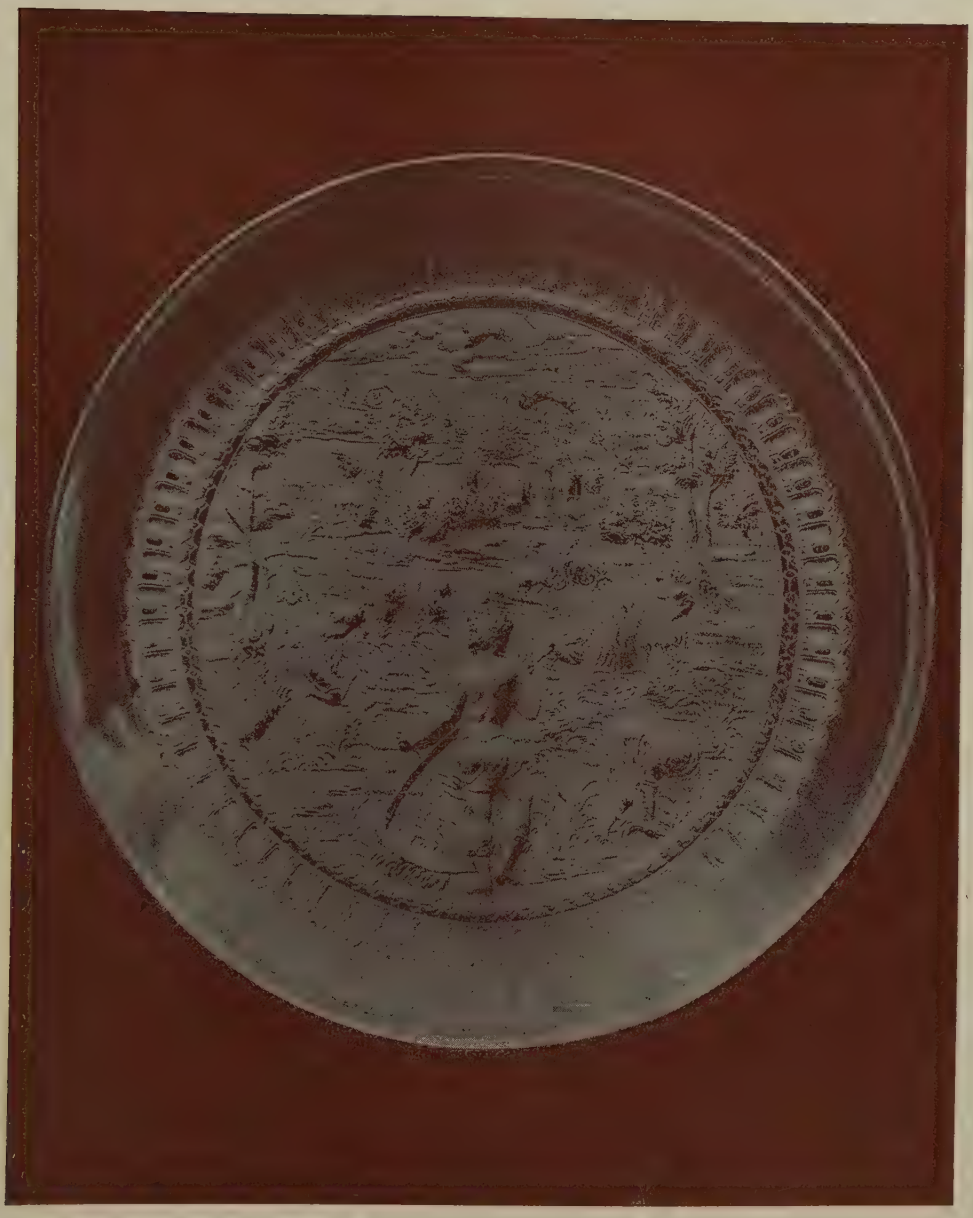
En terrinas ó tiestos grandes con tierra fina y á sol y sombra, se siembran algunas plantas, entre ellas la cineraria híbrida y primavera de China. A últimos de mes se siembran toda clase de violas (*Mathicola incana, glubra, Cheiranthus Cheiri,* etc.), y se plantan francesillas sombreadas de otras plantas para resguardarlas de los rigores del sol, y antes de plantarlas han de estar cinco ó seis días en sitio bien húmedo y á la sombra, y cuando presentan síntomas de germinación se plantan, y así nacen tardías; de lo contrario, el calor de la tierra las pudre.

Prados. Se empieza de nuevo el riego de prados en climas frescos haciéndolo de noche y con tiempo cubierto. Se da otro corte á la alfalfa. Se cogen las semillas de las plantas que se han dejado con tal objeto.

Cultivo forestal. Se da una labor á los viveros arrancando las malas hierbas; se recogen las semillas y se continúa el carboneo. Se siguen las rozas y chapodan las alamedas para mezclar sus hojas con forrajes ó paja para darles en verde al ganado.

Ganado. Debido al mucho trabajo que hacen las yuntas en este mes, necesitan alimentación substanciosa y tónica y á la vez refrescante. Sujetas al régimen verde de alfalfa ó arvejas, convendrá triturar al menos una parte de la ración de cebada, y cuando están sometidos al régimen seco, el pienso será avena ó cebada, que se les da al mediodía con un peso equivalente de salvado humedecido con antelación. Durante los grandes calores se acostumbra rociar el heno con agua ligeramente salada diez ó doce horas antes de darla á las caballerías. Se bañan los caballos, si es posible, y si no, se les refresca de algún modo. Las yeguas no deben cubrirse este mes. En cuanto á los potros del año que empiezan á pastorear debe vigilárselos bien, procurándolos sombra en terreno sano y amplio; además del pastoreo debe dárseles diariamente 1 ó 2 litros de cebada triturada. Asimismo deberán pastorear estacados, retirándolos del campo de las once de la mañana á las tres de la tarde. En las granjas donde se tienen bueyes de trabajo se hacen dos yuntas diarias cuando apremian los trabajos, alimentándoles en el establo durante el día y echándolos á pastorear al prado durante la noche. Los terneros y chotos que pastan, exigen los mismos cuidados que los potros. En el ganado lanar se separan los carneros jóvenes de los corderos de Diciembre y Enero, porque á veces se desarrolla ya en este mes el instinto sensual de los jóvenes animales con perjuicio del crecimiento. Debe procurarse el esquileo de los corderos tardíos para favorecer la salida de la lana antes de la entrada del invierno. Al final de este mes los rebaños se echan á los rastrojos.

Gallinero. No deben dejarse empollar las gallinas, recogiéndolas en sitio donde estén al resguardo del calor del día procurando que tengan agua en abundancia. Se castran los pollos del año que empiezan ya á cantar.



Plato de plata con un bajorrelieve alusivo al mes de Julio (estilo de Benvenuto Cellini)
(Galería Pitti, Florencia)

Abejas. Se vigilan los colmenares para evitar la entrada de las abejas que acuden á comerse la miel, procurardo tengan aquéllas agua en abundancia.

Gusanos de seda. Estos hilan sus capullos.

Bodega y granero. Sólo si se presenta algún día lluvioso durante este mes se aprovecha para atender á la limpieza de estas dependencias, repasando el suelo, las tejas si la cubierta es tejado, quitando telarañas, tapando agujeros de ratones y rociando las paredes con algún insecticida y haciendo vapores de azufre.

JULIO. *Astron.* y *Cronol.* Entre los romanos fué el quinto mes del año y por esto se llamaba *Quintilis;* constaba de 36 días. Rómulo lo redujo á 31; Numa le quitó un día más, y Julio César decretó que tuviese 31, como en la actualidad conserva.

A causa de haber nacido dicho emperador en el mes de *Quintilis* se substituyó este nombre por el de *Julius,* de donde procede la denominación actual de Julio.

Durante este mes pasa el Sol de Cáncer á Leo.

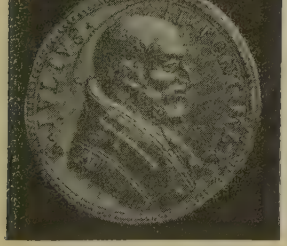
JULIO. *Iconog.* Se le representaba en figura de un joven de carnes bronceadas por el sol y con los cabellos coronados de espigas.

JULIO. *Numis.* Díjose de una moneda que tuvo curso en Italia, y más particularmente en Roma, la cual tomó este nombre del papa Julio II, y valía, aproximadamente, 1 real español.

JULIO A. ROCA. *Geog.* V. RÍO BAMBA.

JULIO (SAN). *Hagiog.* Además de san JULIO, Papa, primero de este nombre (V.), celebra la Iglesia Católica la memoria de los siguientes: 1.° Soldado y mártir, m. en Durostoro de Misia hacia el año de 303. Denunciado como cristiano por los oficiales de la legión romana á que pertenecía, fué martirizado y decapitado por orden de Máximo. Su fiesta el 27 de Mayo. 2.° Senador romano que sufrió el martirio en tiempo del emperador Cómodo. Su fiesta el 19 de Agosto. 3.° Compañero de san Potino (obispo de Lyón), m. en 177. Su fiesta el 2 de Junio.

JULIO I. *Biog. é Hist. ecl.* Papa desde el 6 de Febrero de 337 al 12 de Abril de 352. Según el *Liber Pontificalis,* fué romano de origen, y publicó un *Constitutum* prohibiendo á los clérigos llevar sus causas ante los Tribunales seculares. En su tiempo se precisaron las fórmulas acerca del derecho de apelar al Papa en las causas de importancia. JULIO I se negó á reconocer como obispoá Pisto, usurpador de la sede de Alejandría, mientras san Atanasio estaba en el destierro. Entonces los eusebianos y melecianos, enemigos acérrimos de éste, por ser el principal defensor y propagador del símbolo de Nicea, acusaron á Atanasio ante JULIO I, valiéndose de las actas del seudosínodo de Tiro, celebrado por ellos en 335. Atanasio, á quien el Papa remitió copia de estas actas, envió en seguida delegados á Roma y á los emperadores, y en 339 reunió un Concilio en Alejandría, en el cual, cerca de 100 obispos rechazaron las acusaciones religiosas y políticas lanzadas contra él. Constantino y Constante no dieron crédito á estas acusaciones, pero Constancio, engañado por los eusebianos, desdeñó la apología de Atanasio, quien, en la Pascua de 340, tuvo que ir segunda vez al destierro y huir á Roma para evitar la prisión. En su lugar fué elegido Gregorio de Capadocia, hombre violento, quien cometió los atentados y violencias más escandalosos contra los católicos. JULIO I había llamado á las dos partes contendientes á su tribunal (Jaffé, núms. 182 y 183), y cuando se enteró de la intrusión de Gregorio, instó de nuevo á los adversarios de Atanasio á comparecer en un Sínodo romano que examinaría la causa (Jaffé, núm. 184). A la sazón los orientales, enemigos del santo obispo de Alejandría, se habían reunido en Antioquía para deponer á Atanasio, y contestaron con una carta, cuyo resumen nos ha conservado Sozomeno, en la cual se emitían conceptos muy injuriosos contra la Sede romana, negando incluso sus derechos á discutir las decisiones de los Concilios de Oriente, y amenazando romper con Roma. Entre tanto fueron llegando á Roma Marcelo de Ancira y otros obispos orientales perseguidos en demanda de justicia. JULIO I convocó en el otoño de 340 ó principios de 341 un Concilio de obispos suburbicarios, en el cual se reunieron 50. El Sínodo confirmó la inocencia de Atanasio y de Marcelo, y los reintegró en sus puestos. El mismo JULIO I se encargó de transmitir á los orientales las decisiones del Concilio (Jaffé, núm. 186). No se conserva el texto original, pero sí una traducción griega de la misma, debida á Atanasio. En esta carta censura el Papa el tono indecoroso de la epístola que le remitieron los orientales por conducto de sus legados, y que había producido el mayor asombro entre los obispos reunidos en Roma. Reprueba su jactancia y su espíritu de controversia; refuta ampliamente los frívolos pretextos con que se excusaban de ir á Roma, así como las acusaciones dirigidas contra Atanasio y Marcelo. Declara expresamente que en el caso de que dichos obispos hubiesen sido culpables, debió informarse de ello, según el uso tradicional, á la Santa Sede y esperar su decisión. La sentencia dada por JULIO I no puso término á los disturbios de los orientales. Entonces pidió y obtuvo del emperador que se reuniera un nuevo Concilio en Sárdica (Sofía) en 343 bajo la presidencia del enviado pontificio Osio de Córdoba, al cual asistieron 170 obispos. Pero como se dió asiento en el Concilio á Atanasio y Marcelo de Ancira, 76 obispos eusebianos se retiraron y celebraron un conciliábulo en Filipópolis. Allí forjaron un símbolo á su capricho, declararon de nuevo depuestos á Atanasio y Marcelo, y anunciaron á JULIO I y á Osio que rompían la comunión con ellos. Habiendo muerto en 345 el intruso Gregorio, pudo volver Atanasio á su sede episcopal; mas antes de volver á Oriente pasó por Roma, en donde JULIO I le remitió una carta para la Iglesia de Alejandría, en la que resalta la estima que hacía de Atanasio el Pontífice Romano (Jaffé, núm. 188). Atanasio reunió un Concilio para confirmar y publicar los decretos de Sárdica, y casi al mismo tiempo los dos obispos danubianos, Ursacio de Singidunum y Valente de Mursa, se retractaban de las quejas que habían enviado á Roma contra Atanasio, presentando á JULIO I un escrito, donde se mostraban arrepentidos de su conducta y solicitaban volver á la comunión con él (Migne, *P. L.,* 8, 311). Más tarde, con todo, por desgracia se retractaron. La fama que logró en su tiempo JULIO I, movió á los herejes apolinaristas á divulgar escritos heterodoxos á nombre de este Papa, á principios del siglo V. Acerca de esto consúltese Leoncio de Bizancio (*Adv. fraudes Apoll.,* proem., *P. G.,* 86^{b}, 1948). Modernamente se han descubierto otros muchos escritos compuestos por Apolinar ó sus discípulos, todos ellos á nombre de Julio, obispo de Roma. Entre éstos hay una supuesta Encíclica dirigida á todos los obispos de la Iglesia, cuyo autor no se ha podido precisar, si bien es cierto que no es JULIO I (*P. L.,* 8876). También el seudo-Isidoro forjó dos decretales que atribuyó á este Papa (Jaffé, núms. 195 y 196).



Medalla del papa Julio I

Bibliogr. Jaffé, *Regesta pont. roman.* (t. I, páginas 30-32); Duchesne, *Liber Pontificalis* [t. I, pág. 9 (catálo-

go liberiano), págs. 205-206, 2.ª ed.]. El texto de las dos únicas cartas que se conservan del mismo está reproducido en *P. L.*, 8879 (carta á los antioquenos) y 908 (carta á los alejandrinos); Batiffol, *La paix constantinienne et le catholicisme* (págs. 403-465, París, 1914); Lietzmann, *Apollinaris von Leodicea und seine Schule* (Tubinga, 1904); Bardenhewer, *Geschichte der altkirchlichen Literatur* (t. III, págs. 583-585, Friburgo de Brisgovia, 1913).

JULIO II. *Biog.* Papa desde el 1.º de Noviembre de 1503 hasta el 21 de Febrero de 1513. A la muerte de Pío III la voz popular designó como único papa posible al cardenal Juliano de la Róvere. Nació éste en Savona en 1441. El haber sido elevado al solio pontificio en 1471 su tío Francisco de la Róvere con el nombre de Sixto IV, determinó su vocación al estado eclesiástico. En este mismo año, Juliano era promovido á la dignidad episcopal y poco después á la de cardenal con el título de *San Pedro ad vincula*. Durante el pontificado de Alejandro VI vivió mucho tiempo en Francia, desde donde intrigó contra aquel Papa. Esto no obstante, á Juliano de la Róvere se debió que en el conclave que eligió al anciano que tomó el nombre de Pío III, no recayera la elección en el omnipotente ministro de Luis XII, el aseglarado cardenal de Amboise. En el conclave que siguió á la muerte de Pío III, uno de los más breves que se mencionan en la historia del Pontificado, fué elegido Papa el cardenal Juliano de la Róvere, quien tomó el nombre de JULIO II. Parece que en esta elección no faltaron manejos poco edificantes y aun simoníacos. Sus contemporáneos le pintan anciano de cerca de sesenta años, con su cabeza casi calva, su rostro de color intensamente rojo, inquieto y movedizo en extremo, incesantemente ocupado desde las primeras horas de la mañana, lleno sin cesar de planes, sumamente voluntarioso y vehemente, inconsiderado é incapaz de acomodarse á cualquiera tradición ó ceremonial. Su preocupación constante fueron los intereses de la Iglesia, no obedeciendo sus planes á pasiones egoístas ó intereses privados; si bien cuando cardenal no hizo gran ventaja en su conducta moral á los más de los prelados de su tiempo.



Escudo del papa Julio II

JULIO II fué coronado con gran pompa el 26 de Noviembre de 1503. Su situación desde el principio fué muy difícil, pues falto de considerable poder, desprovisto de soldados y de dinero, tenía que hacer frente á una gran perturbación general. Además, complicaba la situación de JULIO II el hallarse obligado con César Borja, con el cardenal de Amboise y con la República de Venecia por el apoyo prestado á su elección. Esto no obstante, expidió JULIO II una orden de que se prendiese á César y fuese conducido á Roma, en donde fué aprisionado hasta que entregó Bertinoro y Cesena á los delegados pontificios. Poco después el Papa recuperaba la ciudadela de Forlì. Entonces dirigió JULIO II sus miras á la reconquista de Faenza y Rímini arrebatadas á la Iglesia por los venecianos. Burláronse éstos á los principios de los deseos del Papa; mas éste acudió entonces en busca de apoyo á Maximiliano y á Luis XII de Francia, y aun se aprestó á proceder con censuras contra aquella ciudad, con lo cual se amedrentó Venecia y restituyó en Marzo de 1505 algunos lugares de la Romaña, si bien no entregó Rímini y Faenza.

El cuidado de recuperar las ciudades que la Iglesia había perdido en la Romaña no hizo en manera alguna que JULIO II olvidara el restablecimiento de su autoridad en las demás provincias. Ya en Febrero de 1504 había logrado que los florentinos restituyeran á la Iglesia, Citerna, en el distrito de Perusa, la cual habían ocupado después de la muerte de Alejandro VI. En Mayo del año siguiente se devolvieron asimismo al inmediato señorío de la Iglesia, Anticoli y Nepi. Entonces pensó seriamente JULIO II en reducir á Perusa y Bolonia á la soberanía de la Iglesia. Para esta empresa salió de Roma con toda la Curia, dejando como legado en la ciudad al cardenal Riario. A este fin tuvo que trabajar por alcanzar el auxilio de Luis XII y la neutralidad de Venecia. Al ver la decisión de JULIO II, Baglioni entregó la ciudad de Perusa, en la cual pudo entrar triunfalmente el Papa el 13 de Septiembre de 1506. Emprendió entonces el Pontífice Romano un viaje dificilísimo hacia Bolonia, en donde entró el 10 de Noviembre después de haber puesto en fuga á su señor, Juan Bentivoglio. Luis XII exigió por el auxilio prestado á JULIO II en esta ocasión el que confirmara la legación de Jorge de Amboise y nombrara tres cardenales franceses parientes próximos de Amboise. El 27 de Marzo de 1507 volvía el Papa á la Ciudad Eterna con el laurel de la victoria.

Todavía le faltaba á JULIO II recobrar de los venecianos las ciudades y territorios en otro tiempo pertenecientes á la Iglesia. El 10 de Diciembre de 1508 se terminaron los tratados que se conocen en la historia con el nombre de Liga de Cambray. Entre éstos figuraba uno secreto que determinaba las condiciones de la Liga, en la cual podrían entrar el Papa y el rey de España. Los aliados se obligaban á obtener por la fuerza, entre otras cosas, que la República de Venecia restituyera al Papa las ciudades de la Romaña. JULIO II entró en la Liga el 23 de Marzo de 1509, después de haber agotado todos los medios para mover á Venecia á respetar su autoridad política y eclesiástica. El 27 de Abril pronunció el Papa la excomunión mayor contra esta República para el caso de que no restituyese á la Iglesia lo usurpado. Venecia apeló al futuro Concilio. Entre tanto, los de la Liga de Cambray, á quienes se habían juntado también Ferrara y Mantua, comenzaron la guerra, y el 14 de Mayo se trabó una batalla decisiva en la llanura de Agnadello, que terminó con una grave derrota de los venecianos. Entonces Venecia restituyó inmediatamente las ciudades ocupadas en la Romaña. Faenza, Ravena, Cervia, Rímini y algunos pequeños lugares fueron entregados inmediatamente á Francisco Alidosi, nombrado para la legación de Romaña y de las Marcas. El 15 de Febrero de 1510 JULIO II ajustaba una paz gloriosa con Venecia, la cual retiraba su apelación al Concilio, renunciaba á sus usurpaciones y se comprometía á no entrometerse en la jurisdicción eclesiástica.



Medalla del papa Julio II

Esta paz celebrada por el Papa con Venecia puso á aquél en oposición con Luis XII, y Maximiliano, los cuales pretendían arruinar á aquella República. La oposición con el monarca francés se acrecentó á medida que apareció en claro la segunda de las grandes empresas que ideaba JULIO II: la de librar á la Santa Sede y á su patria de la opresora dependencia de los franceses, para librar á Italia del yugo extranjero. Para ello contaba el Papa con su natural resuel-

to y decidido, que contrastaba no poco con el carácter indeciso de Luis XII; supo, además, asegurarse el concurso de las fuerzas bélicas del pueblo suizo. Luis XII, por su parte, tuvo la poca habilidad de atacar á Julio II en el terreno eclesiástico, en el cual era éste invulnerable. El Papa concibió el plan de atacar simultáneamente á los franceses en todos los puntos de Italia con la cooperación de suizos y venecianos, y él mismo se decidió á tomar personalmente la dirección de las operaciones militares contra Ferrara, el puesto más adelantado de los franceses en Italia. Salió Julio II de Roma para Bolonia, y poco después de llegado á esta ciudad los franceses la sitiaron auxiliados de Bentivoglio. Mas á poco llegaron las tropas venecianas y españolas en auxilio del Papa, y el ejército francés tuvo que retirarse á Castelfranco. Julio II, á la sazón enfermo, dirigió su ejército contra Mirándola, que era la llave de Ferrara. Entró, en efecto, en aquella fortaleza, mas tuvo que retroceder á Bolonia, y más tarde á Ravena, en donde se enteró de haber caído en manos de sus enemigos Bolonia, los cuales restablecieron allí el señorío de los Bentivoglio. Esta pérdida costó la vida á Alidosi, Legado del Papa. Partió Julio II para Rímini, y el 28 de Mayo de 1511 vió allí en las puertas de la iglesia de San Francisco la citación para el Concilio de Pisa que tramaban los cardenales cismáticos, en su mayor parte franceses. El día 27 de Junio, de vuelta á la Ciudad Eterna, se dirigía el Papa á San Pedro, adonde llegó del todo exhausto. Poco después, el 25 de Julio, asestaba el Pontífice Romano el golpe mortal contra los cardenales cismáticos, mandando fijar en San Pedro una Bula por la que se convocaba un Concilio general que debería reunirse en Roma el 19 de Abril de 1512.

En su afán de dominar á Francia, Julio II se dirigió á los españoles en demanda de auxilio; asimismo determinó invitar á Inglaterra, con el fin de formar una Liga entre el Papa, Venecia, España é Inglaterra. Mientras maduraba estos planes, enfermó Julio II de tal gravedad, que por varios días le dieron ya los médicos por desahuciado, y se preparaba ya el Sacro Colegio para las exequias y el futuro conclave. Resistió su natural fuerte y el 28 de Agosto se hallaba ya del todo restablecido. Su primer cuidado, después de la enfermedad, fué concluir una Liga contra Francia, que al fin se ajustó entre Julio II, Fernando *el Católico* y Venecia, al par que invitaba también al emperador y al rey de Inglaterra á entrar en la Liga Santa. Poco después, el 24 de Octubre, celebró el Papa un Consistorio público, en el cual pronunció la sentencia de excomunión y deposición contra los cardenales Carvajal, Briçonnet, Francisco de Borja y de Prie como rebeldes; á los cardenales Sanseverino y de Albret se les amenazó con el mismo castigo si no volvían á la obediencia de la legítima autoridad del supremo Jerarca de la Iglesia. Los cardenales disidentes se reunieron en Pisa el 1.° de Noviembre. V. Pisa (Conciliábulo de).

A fines de Enero de 1512 comenzaron, finalmente, las tropas de la Liga las operaciones militares, atacando á un mismo tiempo diferentes puntos, y hubieran entonces perdido Milán los franceses á no haber salvado aquella crítica situación Gastón de Foix, sobrino de Luis XII, llamado *Rayo de Italia*. Gastón se apoderó luego de Brescia, y el 11 de Abril ganaron sus huestes la sangrienta batalla de Ravena, en la cual cayeron prisioneros el Legado pontificio Juan de Médicis y los generales Fabricio Colonna y el marqués de Pescara, y halló el fin de sus días Gastón de Foix. Toda la Romaña cayó en pocos días en poder de los franceses, y el belicoso cardenal Sanseverino avanzó por la Vía Flaminia para conquistar á Roma y deponer á Julio II. Por fortuna para éste el nuevo general francés, La Palice, anduvo en continuos litigios con el orgulloso Sanseverino y dieron tiempo al Papa para ganar una parte de los barones romanos, como los Colonna, apaciguar á otra, como los Orsini, y trabar con Inglaterra, con el emperador y con los suizos, nuevas relaciones.



Julio II, por Julio Romano. (Galería Borghese, Roma)

El 3 de Mayo, fiesta de la Invención de la Santa Cruz, celebró Julio II la apertura del Concilio ecuménico en la basílica de San Juan de Letrán, hallándose presentes 16 cardenales, cerca de 100 prelados, los más italianos, y asimismo los embajadores de España, Venecia y Florencia, el senador de Roma y los conservadores, y, finalmente, un buen número de personas de la nobleza romana. En la segunda sesión del 17 de Mayo se leyó la Bula pontificia sobre la confirmación y renovación de las censuras fulminadas contra el conciliábulo de Pisa. Pocos días después los suizos, en número de 18,000, se presentaron en Verona para auxiliar al Papa. Maximiliano llamó á los lansquenetes que servían en el ejército de Luis XII y habían contribuído á darle la victoria en Ravena. El 14 de Junio estaban ya los suizos frente á Pavía, la cual capituló después de un breve sitio, y se levantó luego todo el ducado de Milán contra los franceses, y más tarde Génova. Rímini, Cesena y Ravena volvieron al dominio del Papa, y el 13 de Junio el duque de Urbino tomaba posesión de Bolonia en nombre de la Iglesia. De esta suerte el 28 de Junio llegó La Palice al pie de los Alpes sin gloria ni fuerzas, con el resto del ejército. Es indecible el júbilo con que estas noticias fueron recibidas en Roma. Se ordenaron procesiones eucarísticas durante tres días, y expidió Julio II Breves á toda la Cristiandad, excitando á que se solemnizara la liberación de Italia y de la Santa Sede. Por una Bula del 5 de Julio de 1512 otorgó á los suizos á perpetuidad el título honorífico de *Amparadores de la libertad de la Iglesia*. El 19 de Noviembre se firmó el tratado de alianza entre Julio II y Maximiliano, en la cual se declaraba éste contra los cismáticos y reconocía el Concilio de Letrán. Poco después celebró el Papa la tercera y cuarta sesión del Concilio.

Mas Julio II estaba herido ya de la enfermedad que le llevó al sepulcro. Desde la Nochebuena de 1512 no abandonó ya el lecho de muerte. El 20 de Febrero recibió el Viático, después del cual llamó á los carde-

nales y les pidió oraciones, alegando que había sido el mayor pecador, y no había regido la Iglesia como debía. Aquella misma noche del 20 al 21 de Febrero de 1513, exhaló JULIO II su alma al Creador. Se ha dicho de él que nada tuvo de Papa más que el traje y el nombre. Mas este juicio es, sin duda, inexacto, si bien no hay que negar que en sus palabras y en sus acciones se olvidó bastante de la dignidad que á un Papa convenía. Sábese por el diario de su primer maestro de ceremonias, Paris de Grassis, que cumplía con sus deberes sacerdotales; conocida es su rigurosa Bula contra la simonía en la elección pontificia; apoyó en interés de la dilatación de la fe las empresas ultramarinas del rey de Portugal; nombró inquisidores para varias diócesis con el fin de mantener la doctrina cristiana; y, finalmente, reunió el V Concilio de Letrán para las reformas eclesiásticas. La acusación de haber JULIO II descuidado casi completamente los negocios interiores de la Iglesia por atender con solicitud á aumentar el poderío temporal de la Santa Sede, es injusto, dado las circunstancias precarias en que encontró los Estados de la Iglesia. Por el contrario, no es posible absolver á este Papa del reproche de haber, bajo la presión de las circunstancias que le rodeaban, concedido mayor atención á los asuntos puramente políticos que á los religiosos, y otorgado concesiones peligrosas en materias político-eclesiásticas, á los gobiernos con quienes estuvo en buenas relaciones.

No debe olvidarse que JULIO II fué un Mecenas de las artes y uno de los Papas más grandes del Renacimiento. Concedió la preferencia á las artes sobre la literatura, lo cual no es de extrañar, pues JULIO II no tuvo profunda formación literaria, y si bien tenía talento natural de artista, jamás manifestó la menor dote oratoria. No dejó, con todo, de rodearse de artistas, y su biblioteca particular encerraba más de 200 manuscritos y buen número de obras teológicas y de clásicos latinos. Pero sobre todo JULIO II fué el Mecenas de la arquitectura, la plástica y la pintura. Donato Bramante vino á ser para él, como diríamos ahora, un ministro de Obras públicas y Bellas artes, que le acompañaba en todos sus viajes. A este hombre, en quien parecían personificarse todas las aspiraciones artísticas del Renacimiento, le encargó no sólo la construcción de fortificaciones, sino también la nueva edificación del Vaticano y la de la iglesia de San Pedro. La idea primitiva había sido la erección de una capilla donde colocar el monumento sepulcral del Papa; luego se pensó en llevar á cabo los trabajos comenzados por Nicolás V y Paulo II; y, finalmente, se tomó la atrevida resolución de transformar la iglesia del Príncipe de los Apóstoles, conforme á nuevos proyectos, en una catedral que venciese en amplitud y magnificencia á todas las iglesias del Universo. Esta enorme construcción debía abarcar 24,200 m.², siendo así que el edificio actual, construído según los planos de Miguel Angel, no cubre, sin las añadiduras de Maderna, más que una superficie de 14,500 m.² Aún en nuestros días se le reprocha á Bramante el haber derribado la antigua iglesia de San Pedro, mandando hacer pedazos las hermosas columnas antiguas de la basílica de Constantino. A pesar de las instancias de Bramante, jamás le permitió JULIO II que tocara el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, el cual ha perseverado en el lugar en donde lo mandó colocar Constantino *el Grande*. Lo propio que para la iglesia de San Pedro, había trazado también Bramante para la nueva edificación del palacio Vaticano un maravilloso modelo, pero se interpuso la muerte de JULIO II. Este Papa encargó también á Bramante el famoso *Cortile* de Dámaso, cuya perfección llevó á término Rafael. También concibió JULIO II el proyecto que encargó á Bramante de unir el antiguo palacio Vaticano con el Belvedere, al cual convirtió este Papa en la más grandiosa colección de esculturas que había entonces en el mundo. Cristóbal Romano, Andrés Sansovino y Miguel Angel estuvieron á la disposición de JULIO II para las frecuentes obras escultóricas que planeaba. En sus obras por el engrandecimiento de la ciudad merece citarse la que se llamó *Via Giulia*, que conserva hasta hoy el nombre de aquel Pontífice.

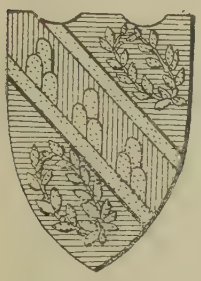
Entre los artistas que trabajaron á expensas de JULIO II merecen mención aparte Miguel Angel y Rafael. El primer encargo que confió JULIO II á Miguel Angel fué el de levantar para el Papa, en sus días, un gigantesco monumento sepulcral de mármol. Volvió atrás en sus propósitos JULIO II, y esto le ocasionó un rompimiento con Miguel Angel. Más tarde, hechas las paces, le encargó que pintara la capilla media de la Capilla Sixtina. En Octubre de 1512 había terminado Miguel Angel su trabajo, de suerte que el 31 se descubrió la más poderosa creación que el pincel y los colores hubieran producido en tiempo alguno. A pesar de haber transcurrido más de cuatro siglos, si bien el humo de los cirios ha ennegrecido aquellas pinturas, el tiempo ha abierto en ellas grietas, los colores han palidecido en muchas partes, la impresión es todavía en la actualidad avasalladora. Después de haber terminado las pinturas del techo de la Sixtina, volvió á ocuparse Miguel Angel en el monumento sepulcral de JULIO II; mas éste tocaba ya á su fin, el cual sobrevino mientras el genial escultor trabajaba en su obra. Hizo entonces Miguel Angel un contrato con los albaceas, que se conserva todavía. En el tiempo siguiente de 1513 á 1516 dedicó el artista todos sus esfuerzos á aquella obra gigantesca, de la cual sólo se conservan estatuas aisladas. De las destinadas á la parte superior del monumento no se ha conservado más que una: el *Moisés*, celebrado en todo el mundo, llamado *la corona de la escultura moderna*, y que adorna en la actualidad el sepulcro de JULIO II en San Pedro *ad Vincula*. Se ha dicho que en el *Moisés* de Miguel Angel está personificado aquel Papa-Rey, que humilló á la soberbia Venecia, restableció los Estados Pontificios y arrojó de Italia á los belicosos franceses.

Otro artista genial que trabajó á cuenta de JULIO II fué el joven Rafael de Urbino. Había en el Vaticano cierto número de aposentos construídos por Nicolás V y estaban situados hacia el patio del Belvedere. Estas habitaciones, que quiso adornar con frescos JULIO II, han alcanzado fama universal y son conocidas con el nombre de *Estancias (stanza ó camera)*. Varios fueron los artistas que en ellas agotaron su ingenio. En la famosa *Camera della Segnatura* trabajaron Rafael y Soddoma. Todos estos artistas fueron luego despedidos por JULIO II, quien se quedó con el genial jovencito de Urbino. Las pinturas de la Cámara de la *Signatura* son las más ricas, profundas y famosas de Rafael. La importancia de aquellas creaciones lo indica la copiosa literatura que acerca de ellas se ha formado. Créese por algunos que esta estancia estaba destinada á ser biblioteca particular de JULIO II. La manera con que Rafael sobrepujó todas las esperanzas en el desempeño de este primer encargo del Papa, movió á éste á confiar al mismo artista la decoración del aposento contiguo, que recibió más adelante el nombre de Estancia de Heliodoro. Junto con estos encargos monumentales recibió Rafael el de pintar algunas tablas, entre las que sólo mencionaremos el retrato de JULIO II, del cual posee Florencia dos ejemplares en los *Uffici* y en el Palacio de los Pitti, sin que hasta el presente haya podido descubrirse cuál sea el original.

Bibliogr. Pastor, *Historia de los Papas desde fines de la Edad Media*, traducción de Ruiz Amado, S. J. (t. III, vol. VI, Barcelona, 1911); Paris de Grassis,

Diarium (ed. L. Frati); *Le due spedizioni militari di Giulio II tratte dal Diario di Paris de Grassis Bolognese con documenti* (Bolonia, 1886); Sanuto, *Diarii* (t. I-XV, Venecia, 1879 y siguientes); Gregorovius, *Geschichte der Stadt Rom im Mittelalter. Vom 5 bis zum 16 Jahrhundert* (3.ª ed., tomos VII y VIII, 1880); Brosch, *Papst Julius II und die Gründung des Kirchenstaates* (Gotha, 1878); Dumesnil, *Histoire de Jules II. Sa vie et son Pontificat* (París, 1873); Fanti, *Imola sotto Giulio II. Memorie di storia patria* (Imola, 1882); Klaczko, *Jules II* (París, 1898); Raynaldi, *Annales ecclesiastici* (t. XII, Luca, 1754); Hefele-Leclercq, *Histoire des conciles* (t. VIII, 1.ª parte, págs. 241-388, París, 1917); Imbert de la Tour, *Les origines de la Réforme* (t. II, págs. 127-181, París, 1909); Renaudet, *Le concile gallican de Pise-Milan (1510-1512). Documents florentins* (París, 1922).

JULIO III. *Biog.* Papa desde el 7 de Febrero de 1550 hasta el 23 de Marzo de 1555. Juan María Ciocchi del Monte, n. en Roma el 10 de Septiembre de 1487. Su familia recibió el segundo apellido *del Monte* por ser oriunda del Monte San Savino, villa del territorio de Arezzo. Muerto su padre, se encargó de la educación del joven su tío Antonio del Monte, auditor de la Rota y arzobispo de Siponto, quien le hizo estudiar jurisprudencia en Perusa y Siena. Fué camarero de Julio II, y, cuando su tío recibió de este Papa la púrpura cardenalicia, renunció en él su arzobispado de Siponto. Durante el pontificado de Clemente VII fué dos veces gobernador de Roma y uno de los rehenes dados al ejército de Borbón, en el cual trance por maravilla se escapó de la muerte. Paulo III le creó en 1536 cardenal-presbítero del título de San Vital, y le nombró, juntamente con Cervini y Pole, representante suyo en el Concilio de Trento. En éste se distinguió más como canonista que como teólogo. En el largo conclave que siguió á la muerte de Paulo III, fué elegido, al fin, Papa el cardenal del Monte, quien tomó el nombre de JULIO III. El 22 de Febrero de 1550 fué solemnemente coronado, y dos días más tarde abría la puerta santa, inaugurando el jubileo anunciado ya por Paulo III. Pocos días después declaraba en Consistorio su firme propósito de proceder á la reforma de la Iglesia y trabajar por la paz de la Cristiandad, y nombraba una Comisión de cardenales que había de tratar de la reforma del clero. Las tendencias mundanas, con todo, de JULIO III, que era muy amante de las diversiones, representaciones teatrales y festines, contribuyó á enfriar á los que esperaban de él grandes reformas en la Iglesia. Por otra parte, sus manifestaciones de nepotismo y su debilidad en conferir el cardenalato á un jovencillo á quien adoptó siendo Legado en Parma y dió el cuidado de una mona, acabó de disgustar á los que esperaban de él un Papa de la talla de Julio II, preocupado por los altos intereses de la Iglesia.



Escudo del papa Julio III



Medalla del papa Julio III

Es preciso reconocer que JULIO III fué fiel á la palabra dada en el conclave de terminar el Concilio ecuménico suspendido desde 1547. En efecto, el 14 de Noviembre de 1550 era aprobada en el Consistorio la Bula del Papa, en la cual convocaba á los obispos de la Cristiandad para reunirse en Trento el 1.° de Mayo del año siguiente. El Concilio trabajó activamente durante el año 1551, y se tuvieron dos importantes sesiones, la XIII y la XIV (además de las XI y XII), referentes á los sacramentos de la Eucaristía, la Penitencia y la Extremaunción. La traición de Mauricio de Sajonia, la infidelidad de los franceses y la agitación de los protestantes contra el emperador, hicieron insegura la estancia en Trento y fué preciso suspender el Concilio en Abril de 1552.



Armas de la familia Ciocchi del Monte á la que pertenecía el papa Julio III

A mediados de 1551 se engolfó á JULIO III en la guerra de Parma, á instancias de Carlos V; mas bien pronto su carácter irresoluto y la penuria del Erario le convencieron de que esta empresa estaba sobre sus fuerzas. Desde entonces consagró los restantes años de su vida á procurar la paz entre el emperador y el rey de Francia. Más consuelo dieron á JULIO III los asuntos de Inglaterra, que mejoraron, si bien por poco tiempo, con la muerte de Eduardo VI. A este monarca sucedió en el trono María, hija de la desdichada Catalina de Aragón, educada en la religión católica. Apenas tuvo noticia de ello, el Papa se decidió á enviar á Inglaterra al cardenal Reginaldo Pole, como Legado pontificio, el cual, á fines de 1554, abierto ya el segundo Parlamento de la reina María, y revocados los edictos publicados contra él, se presentó en su nación, donde se le hizo un magnífico recibimiento, y las dos Cámaras votaron el restablecimiento de la unidad católica. Entonces JULIO III no sólo celebró solemnemente en Roma, este fausto acontecimiento, sino que publicó una Bula concediendo una indulgencia de jubileo extraordinaria.

Desde su estancia en Trento como Legado tuvo siempre JULIO III en gran aprecio á los jesuítas, prescindiendo de un pasajero enfriamiento en 1553 (véase Manareo, *De rebus Societatis Jesu*, págs. 121 y si-

guientes, Florencia, 1886). Con su Bula del 21 de Agosto de 1552 erigió y cedió este Papa á los jesuitas el Colegio Germánico. Otra Bula del 22 de Octubre del mismo año no sólo aprobó los privilegios de esta Orden, sino que añadía otros nuevos, en particular la facultad concedida al general y á los superiores regulares autorizados por él de dar el grado de doctor á los escolares de sus colegios. Pero el favor mayor que mostró JULIO III á la Compañía de Jesús fué el de otorgarle la Bula del 21 de Julio de 1550, en la cual volvía á confirmar la Orden y completaba, según el espíritu del fundador, todo aquello que parecía echarse de menos en la Bula de Paulo III.

A pesar de la ordinaria blandura, JULIO III tuvo á raya á los judíos, y, entre otras medidas, aprobó en 1553 un Decreto de la Inquisición que mandaba confiscar y quemar todos los libros talmúdicos de los mismos. Entre otros muchos Decretos de este Papa, que trae el *Bullarium Taurinense*, leemos que determinó la autoridad y potestad del Penitenciario Mayor en virtud del indulto de Sixto IV y Paulo III; fijó los privilegios del cardenal *Camerario;* estableció penas contra los que impidiesen á los inquisidores el cumplimiento de su oficio; declaró los indultos y privilegios de los patriarcas, arzobispos y obispos que asisten á la capilla pontificia, y erigió en Dilinga una Universidad á la manera de la de París. En especial, consagró su atención JULIO III á las misiones del Nuevo Mundo. Entre sus disposiciones no puede olvidarse el Breve del 20 de Julio de 1554 por el cual concedió facilidades á los dominicos, franciscanos y agustinos á fin de que pudieran enviar misioneros á América.



Monumento del papa Julio III en Perusa

A principios de 1555 estaba ocupado JULIO III en concertar una paz entre Siena y el ambicioso Cosme de Médicis, que pretendía apoderarse de ella, cuando un ataque de gota le acarreó la muerte, después de breve enfermedad, el 23 de Marzo de 1555. En la cripta de San Pedro hay un simple sarcófago que contiene sus huesos, sin más inscripción que estas palabras: *Papa Julio III.* Pocos Papas ha habido en quienes la crítica se haya mostrado más severa, haciendo resaltar los puntos obscuros del cuadro de su pontificado. Quizá á esto ha contribuído un edificio que aun hoy mantiene inolvidable el nombre de JULIO III: la famosa *Villa* ó *Vigna di Papa Giulio.* El haberse edificado un Papa para su recreo una casa de campo con tanta magnificencia para su solaz y recreo, no edificó á la posteridad; tanto más que aquella *hilaritas publica,* que puso empeño en fomentar JULIO III no decía bien con las serias reformas que necesitaba entonces la Cristiandad.

Bibliogr. Pastor, *Storia dei Papi dalla fine del medio evo* (vol. VI, traducción al italiano por Mercati, Roma, 1922); *Journal de Jean-François Firmano, maître des cérémonies... sous Clément VII, Paul III, Jules III,* en *Notices et extraits des manuscrits* (t. II); Panvinio, *De Julii III vita ante pontificatum;* Pallavicini, *Istoria del Concilio de Trento* (3 vol., Roma, 1656-64); Balan, *Gli assedii deua Mirandola di papa Giulio II nel 1511 e di papa Giulio III nel 1551 e 1552 narrati secondo i più recenti documenti* (2.ª ed., Mirandola, 1876); Chiesi, *Papa Giulio III e la guerra di Parma e della Mirandola secondo il carteggio d' Ippolito Capilupi con Ferrante Gonzaga,* en *Atti e Memorie della R. Deputazione di storia patria per le provincie Modenesi* (4.ª serie, vol. 3.°, Módena, 1892); Erulei, *La Villa di Giulio III, suoi usi e destinazioni,* en *Nuova Antologia* (Roma, 1890); Pieper, *Die päpstlichen Legaten und Nuntien in Deutschland, Frankreich und Spanien seit der Mitte des 16. Jahrhunderts. 1 Teil: Die Legaten und Nuntien Julius III, Marcellus II und Paulus IV (1550-1559) und ihre Instruktionen* (Münster, 1897); Schweitzer, *Zur Geschichte der Reform und Julius III* (Colonia, 1907); Constant, *Une rivalité franco-allemande en conclave. L'élection de Jules III,* en *Revue hebdomadaire* (págs. 333-343, 1922); Biron-Barennes, *Un Prince Anglais, Cardinal-Legat au XVIe siècle, Reginald Pole* (París).

JULIO y ALEJANDRO. *Biog.* Pintores fresquistas italianos del siglo XVI, que, según Pacheco, vinieron á España para pintar en Ubeda las casas de Cobos, secretario del emperador. Palomino los hace discípulos de Juan de Udine, á lo que parece sin fundamento, puesto que Vasari, que tan minuciosamente escribió la vida de este pintor, no los menciona. También asegura que vió obras de ellos en Madrid y Alba de Tormes, cosa inadmisible, según lo demuestra Ceán, pues las pinturas aludidas son de Fabricio y Granelo. Lo que parece cierto es que los tales artistas italianos no salieron de Andalucía, en España, y que en las provincias andaluzas fueron maestros de Pedro de Raxis, Antonio Asían, Antonio Mohedano, Blas de Ledesma y otros pintores que de ellos aprendieron la técnica del fresco.

JULIO (PEDRO). *Biog.* Religioso dominico y escritor español, n. y m. en Zazagoza (1602-1659). Desempeñó diversos cargos en su Orden, entre ellos el de predicador general. Dejó numerosas obras manuscritas.

JULIO AFRICANO. *Biog.* V. AFRICANO (JULIO).

JULIO CÉSAR. *Biog.* V. CÉSAR (CAYO JULIO).

JULIO NEPOTE. *Biog.* Penúltimo emperador de Occidente, n. en Dalmacia, que reinó desde 474 hasta 480. Hecho proclamar en Ravena por León, emperador de Oriente, venció cerca de Roma á su rival Glicerio. Durante su reinado cedió á los visigodos el territorio de Auvernia, como consecuencia de un tratado de paz que celebró con ellos. Fué asesinado en Dalmacia, adonde se había ido á refugiar huyendo del patricio Orestes, que se había rebelado contra él. Sidonio Apolinar habla con elogio de este emperador.

JULIO ROMANO. *Biog.* V. ROMANO (JULIO).

JULIOBONA. *Geog. ant.* C. de las Galias, en el país de los caletes, sit. en la costa E. del estuario del Sequana (Sena) en la *Legionensis Prima.* Corresponde á la actual Lillebonne. || Ciudad de Panonia, llamada también *Flaviona Castra* y *Vindobona.* Es la moderna Viena.

JULIOBRIGA. *Geog. ant.* C. de la España romana, en la región de los cántabros, capital de los juliobrigenses, sit. en la oril. der. del Ebro, cerca del emplazamiento de la actual Reinosa. Primitivamente se llamó *Brigantia.* El territorio de los cántabros juliobrigenses confinaba al N. con el mar, al E. con el de los cántabros coniscos, al S. con los velegienses y tamáricos y al O. con los vadimienses.

JULIOBRIGENSE. adj. Natural de Juliobriga. U. t. c. s. || Perteneciente á esta antigua ciudad de los cántabros.

JULIOMAGUS. *Geog.* C. de *Vindelicia,* en la oril. de un afl. der. del *Rhenus* (Rhin), región de los tulingí. Corresponde á la actual Dutlingen, en Suiza. || C. de las Galias, en la prov. *Lugdunensis Tertia,* sit. á

oril. del *Meduana*, poco antes de su confl. con el *Liger* (Loire), en la región de los Andes. Corresponde á la actual Angers.

JULIÓPOLIS. *Geog. ant.* C. de Capadocia (Asia Menor), en los confines de Mesopotamia y Siria. Corresponde á la actual Ibelkoiler. Había en el Imperio romano otras varias ciudades de igual nombre.

JULIOS. m. pl. *Rel. rom.* Sacerdotes romanos que formaban uno de los tres colegios de los Lupercales.

JULIPENSE. *Geog. ant.* C. y mun. de la España romana. Se cita en una inscripción que se descubrió en Zalamea de la Serena.

JULIS ó YULIS. m. *Ictiol.* (*Julis* Cuv. Val.) Género de peces acantopterigios del grupo de los faringognatos, familia de los lábridos, que da nombre al grupo de los julicinos ó yulicinos.

JULISTRABA. f. *Germ.* CULEBRA.

JULISTRABINA. f. *Germ.* CULEBRINA.

JULIUM CARNICUM. *Geog. ant.* C. de la Galia Cisalpina, en el país de los carnos, sit. al NO. de Aquileya. Corresponde á la moderna Juglio.

JULIUS (NICOLÁS ENRIQUE). *Biog.* Médico alemán, n. en Altona en 1783 y m. en Hamburgo en 1862. Hijo de padres israelitas, estudió en Heidelberg y Wurzburgo y, convertido al catolicismo en 1809, se estableció de médico en Hamburgo; hizo las campañas de 1813 á 1815 en la legión hanseática, y en 1825 emprendió un viaje de estudio á Inglaterra con el fin de estudiar el sistema penal de aquel país. De regreso de su viaje impúsose el deber de llevar á cabo la reforma del sistema carcelario según el procedimiento celular americano y las llamadas *casas de salvamento*. Con sus conferencias dadas en Berlín (*Vorlesungen über die Gefängniskunde*, 1828) fundó la ciencia penal, creando para fomento de la misma, con el apoyo del Gobierno, un órgano propio, en los *Jahrbücher der Straf und Besserungsanstalten*, etc. (1829-33), anales á los que siguieron otros, titulados *Jahrbücher der Gefängniskunde und Besserungsanstalten* (1842-47). Los resultados de sus viajes posteriores los expuso en parte en las obras *Nordamerikas sittliche Zustände* (Leipzig, 1839) y *Beiträge zur britischen Irrenheilkunde* (Berlín, 1844). En 1849 se retiró de nuevo á Hamburgo, donde publicó una traducción en alemán de la *Historia de la literatura española*, de Ticknor (Leipzig, 1852).

JULIUS PORTUS. *Geog. ant.* Puerto de Italia, en la Campania, formado por lo que fué lago Averno. Lo construyó Agripa y dió nombre en honor de Julio César, y en él reunió la escuadra que había de combatir contra Sexto Pompeyo. Hoy el lago Averno vuelve á estar separado del mar á consecuencia de un terremoto.

JULM, JULUM ó TASH-KURGAN. *Geog.* C. del Afganistán, en la región del N., sit. al O. de Kundus, á oril. del río de su nombre y á 30 kms. al S. del río Amu-Daria, Panj ó Pansh. Fué capital de un pequeño principado y á principios del siglo XIX era todavía una población importante de 10,000 h. Sus moradores son tajiks y usbecos. La ciudad está rodeada de huertas y jardines. El río Julm nace en las estribaciones septentrionales del Hindu-Kush y se dirige al N.; pero sus aguas se distribuyen en riegos, agotándose poco después de la c. de su nombre. Corresponde á la antigua Alejandría de Bactriana.

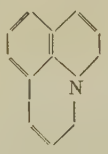
JULO. m. Res ó caballería que va delante de las demás en el ganado ó la recua.

JULO. *Zool.* V. IULO.

JULÓ. *Germ.* APURO.

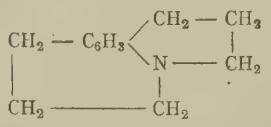
JULODIS. f. *Entom.* (*Julodis* Eschs.) Género de coleópteros de la familia de los bupréstidos y tribu de los esternocerinos. De Europa se citan siete especies. El *J. onopordi* F. se halla en España.

JULOL. m. *Quím.* Compuesto heterocíclico formado por la combinación del núcleo de la quinolina con el de la piridina, que tiene por fórmula de estructura esquemática:



El julol no se conoce en estado libre, pero sí en forma de derivados.

JULOLIDINA. f. *Quím.*



Obtiénese por ebullición de la tetrahidroquinolina ó de la anilina con clorobromuro de trimetileno. Es un derivado del julol, de carácter básico, que funde á 40°.

JULON. m. *Amér.* En el Salvador, vasija, calabaza de boca estrecha.

JULPAI. m. *Bot.* Fruto de *Elaeocarpus*, parecido á la aceituna.

JULPE. *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Cochabamba; se une al río de Pocona.

JULUAPAN. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Estado de Colima, se levanta al NO. de las bahías de Manzanillo. || Pobl. en el Est. de Colima, partido de Alvarez, mun. de Villa de Alvarez; 500 h.

JULUCHUCA. *Geog.* Río de Méjico, en el Estado de Guerrero; des. en el Pacífico.

JULUMAO. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Andalgalá; unos 600 h.

JULLÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda, parr. de Santa María de Tuimil.

JULLÁN DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada, parr. de Santiago de Requeijo.

JULLIAN (CAMILO). *Biog.* Historiador francés, n. en Marsella en 1859. Después de estudiar la segunda enseñanza en su ciudad natal, pasó á la Escuela Normal Superior, donde tuvo por maestros á Lavisse y á Fustel de Coulanges, de quien fué, además, íntimo amigo y ejecutor testamentario. De 1881 á 1883 continuó sus estudios en la Escuela Francesa de Roma, y luego asistió á los cursos de Mommsen, en Berlín, doctorándose en 1884 con la Memoria *Les transformations politiques de l'Italie sous les empereurs romains*. Poco después fué nombrado profesor de la Facultad de Burdeos, donde permaneció hasta 1905, en que pasó al Colegio de Francia. En 1908 ingresó en la Academia de Inscripciones y en 1924 en la Academia Francesa, retirándose los otros candidatos, Abel Hermant y Luis Madelin, para que fuese elegido sin oposición. Su obra maestra, que le ha ocupado más de veinte años, es la *Histoire de la Gaule* (8 vol., París, 1907-25), que, estando aún en curso de publicación, obtuvo el premio Gobert. Las dificultades que ha habido que vencer para esta tarea han sido enormes, teniendo en cuenta la falta de documentos y la existencia de otros de dudosa autenticidad, pero la paciencia y la sagacidad de JULLIAN ha suplido esta falta de medios, consiguiendo dar un cuadro completísimo y muy ve-



Camilo Jullian

raz del período histórico que estudia en su vasto trabajo. Se le debe, además: *De protectoribus et domesticis Augustorum; Les bordelais dans l'armée romaine; Inscriptions funéraires de Thénac; Mélanges d'épigraphie bordelaise* (1884); *Inscriptions romaines de Bordeaux* (1886); *Ausone et Bordeaux* (1893); *Gallia* (1892); *Histoire de Bordeaux* (1895); *Vercingétorix* (1901); *Recherches sur la religion gauloise* (1903); *Notre Alsace* (1916); *De la Gaule à la France* (1922), y *Questions d'empires* (1922).

JULLIAN (PEDRO LUIS PASCUAL). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Montpellier en 1769 y m. en 1836. Pensaba dedicarse á la magistratura, cuando los Tribunales fueron suprimidos por la Asamblea Constituyente (1790). Distinguióse luego como ardiente realista, por lo que permaneció preso algún tiempo, pero después adoptó las ideas republicanas y desempeñó algunos cargos. Se hizo sospechoso á Napoleón, que le desterró varias veces, y cuando la Restauración se vió obligado á refugiarse en Bruselas. Publicó: *Mémoire sur le Midi*, como resultado de una misión oficial (1794); *Fragments historiques et politiques* (París, 1804); *Souvenirs de ma vie, depuis 1774 juqu'en 1814* (París, 1815); *Considérations politiques sur les affaires de France et d'Italie pendant les trois premières années du rétablissement des Bourbons sur le trône de la France* (Bruselas, 1817); y *Précis historique des principaux événements politiques et militaires qui ont amené la révolution d'Espagne* (París, 1821).

JULLIEN (JUAN LUCIANO ADOLFO). *Biog.* Crítico musical francés, hijo de Marcelo Bernardo, n. en París en 1845. Simultaneó los estudios musicales con los literarios y desde 1869 colaboró activamente en la *Revue et Gazette Musicale, Menestrel, Guide Musical*, etc., entrando luego como crítico en *Le Moniteur Universel* y en 1893 en el *Journal des Débats*. Dotado de gran fecundidad, de sólida cultura y de un estilo fácil y agradable, ha publicado gran número de interesantes obras, entre las cuales mencionaremos *La musique et les philosophes au XVIIIe siècle* (1873); *Histoire du théâtre de Mad. Pompadour* (1874); *La comédie à la cour de Louis XVI* (1875); *Les spectateurs sur le théâtre* (1875); *Weber à Paris* (1877); *Airs variés* (1877); *La cour et l'opéra sous Louis XVI* (1878); *L'opéra secret au XVIIIe siècle* (1880); *Histoire du costume au théâtre en France* (1880); *Goethe et la musique* (1880); *Hector Berlioz, la vie, le combat*, etc. (1881); *La comédie à la cour* (1883); *Paris dilettante au commencement du siècle* (1884); *Richard Wagner, sa vie et ses oeuvres* (1886); *Hector Berlioz, sa vie et ses oeuvres* (1888); *Musiciens d'aujourd'hui* (1891; 2.ª serie, 1924); *Musique. Mélanges d'histoire et de critique* (1895); *Le romantisme et l'éditeur Renduel* (1897); *Amours d'opéra au XVIIIe siècle* (París, 1909); *Fantin-Latour, sa vie et ses amitiés* (París, 1909); *Ernest Reyer, sa vie et ses oeuvres* (1910), y *Musiciens d'hier et d'aujourd'hui* (1910).

JULLIEN (JUAN TOMÁS EDUARDO). *Biog.* Literato francés, n. en Lyón en 1854 y m. en Ville d'Avray en 1919. Estudió en el Liceo de Lyón y luego en la Escuela de Estudios Superiores, pero no tardó en dedicarse por completo á la literatura y especialmente á la dramática, siendo uno de los primeros autores en cuyas obras se reveló el célebre actor Antoine. Al teatro dió *La sérénade* (1887); *L'échéance; Le maître* (1890); *La mer* (1892); *La poigne* (1900); *L'écolière* (1901); *L'oasis* (1903); *La mineure* (1904); *Les plumes de geais* (1906), y *Les voiles* (1907). Además publicó las novelas: *Trouble-coeur* (1886); *La vie sans lutte* (1892); *Les petites comédies* (1898); *Les récits parisiens* (1900), y *Les uns et les autres* (1907).

JULLIEN (MARCELO BERNARDO). *Biog.* Gramático y literato francés, n. y m. en París (1798-1881). Desde 1843 hasta 1850 fué director de la *Revista de Instrucción Pública*, y durante algunos años secretario de la Sociedad de Métodos de Enseñanza. Fué el principal colaborador de Littré en su *Dictionnaire de la langue française* y publicó, además, *De physica Aristotelis* (1836); *De quelques points des sciences dans l'antiquité: physique, métrique, musique* (1854); *Thèses supplémentaires de métrique et de musique ancienne* (1861); *De l'étude de la musique instrumentale dans les pensions de demoiselles*, y otras obras.

JULLIEN (MARCO ANTONIO). *Biog.* Político francés, llamado *Jullien de Paris*, n. y m. en París (1775-1848). Admirador apasionado de Robespierre, entró en el Comité de Salvación Pública, siéndole confiadas varias misiones. Luego se encargó, en Burdeos, de detener y condenar á los girondinos, cumpliendo implacablemente su cometido. Detenido el 9 Thermidor, recobró más tarde la libertad. Después tomó parte en la conspiración de Babeuf, pero pudo refugiarse en Italia. Reconciliado con Bonaparte, éste le llevó consigo á Egipto y á su regreso le concedió diversos empleos, pero en 1813 le hizo detener por haber publicado un manifiesto contra el despotismo del emperador. Se adhirió á la Restauración, mas no tardó en caer en desgracia, dedicándose desde entonces al periodismo. Publicó algunas obras y numerosos opúsculos. En España fué traducido su *Ensayo general de educación física, moral é intelectual*, por José María Laulbé y J. Hernández (Valencia, 1840; 2.ª ed., 1845), y la *Exposición del sistema de educación de Pestalozzi*, anotada por Merino Ballesteros (Madrid, 1862).

JULLIEN (PEDRO ADOLFO). *Biog.* Ingeniero francés (1803-1873). Construyó el puente-canal de Guetin sobre el Allier y el de Digoin sobre el Loire, y después de haber dirigido la canalización del Aisne, fué encargado de la construcción del camino de hierro de París á Orleáns, y más tarde del de París á Lyón. En 1848 fué condecorado con la cruz de la Legión de Honor, y en 1852 obtuvo el nombramiento de inspector divisionario de puentes y caminos.

JUMA. f. fam. JUMERA.

JUMA ó YUMÁ. m. Nombre que los moros dan al viernes.

JUMA ó YUMA. *Geog.* Cabo de la costa del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, sit. al S. de Ambrizette. Al S. del mismo se abre la bahía de igual nombre, que no es más que una inflexión de la costa y en la que des. el río Ambrizette.

JUMAGUA. *Geog.* Pequeño grupo de lomas de Cuba, prov. de Santa Clara; corre de N. á S., al O. de Sagua la Grande y se halla separada al S. de las lomas del Manay y de Malpaso por el río Jiquiabo.

JUMAITEPEQUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, en el dep. de Santa Rosa; 1,435 h.; de los que 800 corresponden á su cabecera. Produce caña, trigo, maíz, fríjoles, café, arroz y papas.

JUMALA. *Mit.* Dios supremo de los habitantes idólatras de Finlandia y Laponia, que, según la creencia de éstos, domina á los demás dioses y ejerce su imperio sobre la vida, la muerte y los elementos.

JUMANÓ. *Germ.* MAGISTRADO.

JUMARAS. m. Especie de tafetán de la India.

JUMAY. *Geog.* Monte volcánico de Guatemala, en el dep. de Jalapa.

JUMBERA. f. *Venez.* En la pesca de perlas, la flotilla de los individuos que trabajan no sujetos á empresa ni compañía.

JUMBILLA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Amazonas, cap. del dist. de su nombre y de la provincia de Bongará; 600 h.

JUMBO Ó DJUMBO. *Geog.* Isla de Malasia, en el arch. de Riu Linga (costa E. de Sumatra); 165 kms.²

JUME. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Beltrán; des. por la der. en el Salado.

JUMEAUX. *Geog.* Cant. del dep. de Puy-de-Dôme (Francia), en el dist. del Issoire. Consta de 11 municipios con 9,100 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Allier; 1,100 h. Fab. de pasamanería. En el lugar llamado Mailhat existe una iglesia románica del siglo XII con un ábside de tres cuerpos formando tres absidiolos.

JUMEL. adj. Aplícase á una calidad de algodón en rama ó hilado, sumamente fino y sedoso y de color agarbanzado, que se cultiva en Egipto, y del cual se hace gran consumo en la industria. Debe su nombre al francés Jumel, que llevó á Egipto y aclimató allí el algodonero que se cría en Long Island (Estados Unidos), notable por la longitud y finura de la fibra.

JUMEL DE BERNEVILLE, CONDESA DE AULNOY (MARÍA CATALINA). *Biog.* Escritora francesa (1650-1705), autora de poesías y novelas, entre las que descuellan los *Contes des Fées* (París, 1698), que alcanzaron tanta aceptación como los de Perrault, aun cuando sean éstos bastante superiores en mérito literario. Escribió, además, *Hippolyte, comte de Douglas; Jean de Bourbon, prince de Carenci; Mémoires sécrets de la cour de France,* y *La cour et la ville de Madrid à la fin du XVIIe siècle* (París, 1690).

JUMELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Bangé, cant. de Longué; 1,150 h. Est. en el f. c. de Orleáns, línea de La Flèche á Saumur.

JUMELLIÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Cholet, cant. de Chemillé; 1,300 h. Ent. en la f. f. de Niort á la Possonière.

JUMENTA. (Etim. — De *jumento.*) f. ASNA (1.ª acep.).

JUMENTAL. (Etim. — Del lat. *iumentalis.*) adj. Perteneciente al jumento.

Sin. JUMENTICIO, CIA.

JUMENTARIO, RIA. adj. BORRIQUERO, RA. || m. El arriero de borricos.

JUMENTIL. adj. JUMENTAL.

JUMENTILLAS (A). m. adv. Montado en jumento.

JUMENTIZARSE. v. r. fam. *Amér.* En Colombia, EMBRUTECERSE.

JUMENTO. (Etim. — Del lat. *iumentum.*) m. ASNO.

APEARSE DE SU JUMENTO. fig. Reconocer un error, desistir de un empeño disparatado que carece de fundamento.

JUMENTOS. *Geog.* Serie de cayos estrechos y prolongados, pertenecientes al arch. de Bahama; tiene 44 millas de largo, incluyendo las islas Ragged, y corre de SSE. á NNO. hasta el cayo Flamingo, tuerce luego por espacio de 35 millas al NE. y E. y termina cerca de la costa occidental de la isla Larga *(Long Island).* Desde el cayo del Agua hacia el E., ó sea en su última parte, en que los cayos son muy bajos y parecidos entre sí, es donde la serie recibe más propiamente el nombre de JUMENTOS.

JUMEÓN. m. fam. SAHUMERIO.

JUMERA. f. fam. HUMERA.

JUMERÍ. *Germ.* HOGAZA.

JUMET. *Geog.* Mun. de Bélgica en la prov. del Henao, dist. de Charleroi. Est. de enlace de las vías férreas Luttre-Charleroi; Jumet-Chatelinau-Châtelet-Jumet y Charleroi-Piéton. Minas de hulla y gran industria metalúrgica; Escuela de Artes y Oficios; 28,253 habitantes según el censo de 1922

JUMIÈGES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. y á 27 kms. de Ruán, cant. de Duclair, junto á la rib. der. del Sena; 1,000 h. Importante comercio de volatería, frutas y legumbres. Est. en la l. f. de Barentin á Caudebec. El origen de



Vista del conjunto de la Abadía de Jumièges

JUMIÈGES se debe á la célebre abadía de San Pedro de Jumièges *(Gemmeticum).* Fué fundada por san Filiberto en el año 655, en territorio otorgado por Dagoberto I; contó en tiempo de su segundo abad, Aicardo, hasta 900 religiosos. Saqueada é incendiada en el año 841 por los normandos, que martirizaron á varios centenares de monjes, fué restaurada por Guillermo *Longue-Epée,* quien hizo venir religiosos de San Cipriano de Poitiers (930). Alcanzó pronto nueva prosperidad. Su abad Roberto II empezó en 1040 la magnífica iglesia que se terminó en 1067. En los siglos XI y XII adquirieron renombre sus escuelas monásticas. En ella se educó Eduardo *el Confesor* y compuso su *Crónica* Guillermo Calarbu. Decayó la observancia y la ilustración con los abades comendatarios, uno de los cuales, Nicolás Le Roux, intervino en la condenación de santa Juana de Arco, y el monje Pedro Barré en la muerte de Urbano Grandier. Repararon los daños causados por las guerras Carlos VII é Inés Sorel, quienes fijaron su residencia junto al convento. En 1621 aceptó la reforma de san Mauro y entre sus escritores figuraron Dom Dufour y Dom Garet. Por sus larguezas se llamaba la *abadía limosnera,* y cuentan las crónicas de 1740 que alimentaba cada día á 600 pobres. Con la Revolución se dispersaron los monjes, después de prestar juramento. Entre 1791 y 1794 se vendieron los edificios, y gran parte se demolió para utilizar los materiales. La Biblioteca fué salvada por Dom Gourdin y sirvió para formar la de Ruán. Desde 1820 algunos artistas se preocuparon de consolidar las ruinas que hoy son monumento nacional. Subsiste en especial el pórtico, con sus dos torres de 55 m., coronadas con pisos circular y octógono, respectivamente; los pilares de la nave y parte de los muros laterales del siglo XI; el Capítulo del siglo XIII, con túmulos de abades y priores; la sala de huéspedes, restaurada por Carlos VII; las bodegas del abad Martimbos (siglo XVI), y la casa abacial del siglo XVII. En sus inmediaciones vese parte de la pequeña iglesia de San Pedro, del tiempo de Dagoberto. En una de las salas se ha establecido un museo, donde están clasificados restos y objetos antiguos. La leyenda ha colocado en este monasterio la tumba de los *énervés de Jumièges,* nombre con el que designa dos hijos de Clodoveo II, mutilados por haber desobedecido á su madre Rathilda, y abandonados en una barca, á la corriente del Sena. Dos estatuas sepulcrales conservadas hasta

nuestros días, han dado, sin duda, origen á esta leyenda. Es también digna de citarse la iglesia parroquial de JUMIÈGES, monumento histórico de arquitectura románica, consagrado á san Valentín. En un bosque se ven también las ruinas de la capilla de Nuestra Señora, visitadas por frecuentes peregrinaciones.

Bibliogr. C. A. Deshayes, *Hist. de l'abb. royale de Jumièges* (Ruán, 1829); J. Lot, *Hist. de l'abb. de St.-Pierre de Jumièges* (Ruán, 1884); J. J. Vernier, *Chartes de l'abbaye de Jumièges* (París, 1916).

JUMIÈGES (GUILLERMO DE). *Biog.* Monje benedictino francés del siglo XI, apellidado *Calculus,* por el mal de piedra que le aquejaba. Escribió, hacia el año 1070, una historia de los normandos, dedicada á Guillermo *el Conquistador,* rey de Inglaterra. Gran parte de la obra se reduce á casi mera copia de obras anteriores. Consta de siete libros. Publicóse por primera vez en Francfort (1603) con el título *Historiae normanorum libri VIII,* y Guizot la tradujo para su colección *Mémoires relatifs à l'histoire de France* (1826).

Bibliogr. Chevalier, *Répertoire de sources historiques au moyen âge.*

JUMILHAC (PEDRO BENITO DE). *Biog.* Benedictino francés, n. en el castillo de Saint-Jean de Ligour en 1611 y m. en 1682. Entró desde muy joven en la Congregación de San Mauro y fué adjunto del general de la Orden. Cultivó el arte de la música, publicando una obra que tituló: *La science et la pratique du plain-chant* (1673), donde expone metódicamente en las ocho partes que divide su tratado, los principios de Guido de Arezzo.

JUMILHAC-LE-GRAND. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Dordoña, dist. y á 43 kms. de Nontron, sit. en las márgenes del Alto Isle; unos 3,000 h. Industria; castillo del siglo XV. Es cabecera de un cantón que tiene municipios y 10,000 h.

JUMILTEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. y dist. de Morelos, mun. de Ocuituco; 750 h.

JUMILLA. *Geog.* Municipio de la provincia de Murcia, que consta de 4,042 edificios y albergues y 17,513 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alberquilla (La), caserío á.....	20'5	48	198
Alquería (La), íd. á....	5'5	116	433
Arsenal (El), íd. á.....	20'5	45	205
Cañada del Trigo, íd. á.	25	70	228
Casas de Castilla, íd. á..	20	42	180
Casas de las Encebras, íd. á.....	16'5	89	284
Fuente del Pino, íd. á..	8'5	95	375
Jumilla, villa de.....	—	3,037	13,892
Torre del Rico, caserío á	22'5	48	202
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	452	1,516

El censo de 1920 le asigna 20,340 h. Corresponde al p. j. de Yecla, dióc. de Murcia, y está sit. á 22 kms. SO. de Yecla y 66 de la capital de la provincia, en la carretera regional de Alcudia de Crespins á Blancas, con est. en el f. c. de JUMILLA y Cieza, al pie de un cerro, que la resguarda del viento N., donde se levantaba una fortaleza en la que se descubren vestigios romanos y árabes, si bien la obra más moderna corresponde á la época en que predominaron los Pacheco, á los 30° 30′ de lat. N. y 2° 20′ 41″ de long. E. del Meridiano de Madrid y á 492 m. de altura. Posee un extenso término de más de 972 kms.², de los que unos 300 consisten en monte y el resto es más llano y está plantado de vides y olivos.



Escudo de Jumilla

Lo atraviesan cuatro sierras, procedentes de las cordilleras Ibérica y Penibética, que en el monte Carche alcanzan la altura de 1,380 metros y que forman fértiles valles cuyas aguas pertenecen á la cuenca del Segura. El clima, aunque bastante variado por las diferencias de altitud dentro del término, es en general cálido, templado y seco.

La producción agrícola es considerable. Se cosecha uva para elaborar 1.500,000 decálitros de vino; 100,000 arrobas de aceite; 80,000 quintales métricos de esparto seco; madera para exportar en abundancia; almendra y azafrán en menores cantidades; algunas patatas, hortalizas y frutas y pocos cereales y legumbres.



Jumilla. — Vista parcial

La cría de ganado consiste, sobre todo, en la de la cabra murciana, de pelo negro y rojo obscuro, variedad Jumilla, existiendo unas 9,000 destinadas á la producción de leche. Se exportan anualmente para Barcelona, Valencia, Alicante y Albacete unas 2,500 y se destinan á la producción de carne, unas 2,000. Hay, además, 3,000 ovejas; unas 4,000 mulas dedicadas á las labores agrícolas; 2,000 asnos de carga; unas 100 cabezas de ganado caballar y vacuno, y 5,000 cerdos, que se recrían importados de Murcia. Las industrias manufactureras consisten en una fábrica para el hilado del esparto; cinco de alcohol vínico, aguardientes y licores; dos de aserrar maderas y dos de hacer toquillas; molinos harineros y de aceite; unos 700 lagares y bodegas para elaborar vino; hornos de yeso, y tejas y ladrillos. Asimismo se encuentran en el término tres yacimientos de sal en explotación; minas de azufre, esparraguina y pirita de cobre y hierro; yacimientos de sulfato de cal en el llamado Cabezo Blanco y cuatro canteras de piedra para edificaciones. JUMILLA posee una sucursal del Banco Hispanoamericano, tres grandes plazas, dos jardines, dos paseos, dos teatros, Casa-Ayuntamiento, Enfermería y Hospital municipal, Asilo de Ancianos pobres desamparados, servido por Hermanas de esta Institución; un convento de monjas Dominicas, y otro de Franciscanos descalzos en el monasterio de Santa

Ana; una plaza de toros, cinco centros de recreo, Casa del Pueblo, Círculo Republicano, Cámara Agrícola, Previsión Obrera, Caja de Ahorros, Montepío de Trabajadores y Retiro de Obreros, Estación Enológica; instalación de luz eléctrica y aguas potables, fuentes públicas y abrevaderos, estación telegráfica completa y telefónica, 12 colegios de niños, uno particular de niñas regido por Madres de la Pureza, dos colegios de segunda enseñanza; servicio diario de automóviles á Cieza, Abarán y Murcia.

La población posee calles regulares, aunque no muy anchas, 68 en número, la mitad aproximada de las cuales se dirigen de N. á S. y alguna menos de E. á O. Entre sus edificios se cuentan las dos parroquias de Santiago y San Salvador. La primera corresponde á varios estilos arquitectónicos: la nave y capillas laterales pertenecen al gótico; el transepto, sacristía vieja y pórtico principal, al plateresco; la sacristía nueva y sagrario, al barroco, y el coro y pórtico llamado del Perdón, al neoclásico. El retablo principal, obra de los hermanos Ayala, es un magnífico trabajo del arte plateresco digno de competir con los que se han prodigado en los retablos que decoran nuestras más preciadas catedrales. En esta iglesia se encierran magníficas esculturas de Salcillo y algunas pinturas de la escuela valenciana de reconocido mérito; también en ella se conservan ropas, alhajas y ornamentos de gran valor. El templo del Salvador fué construído á fines del siglo XVIII, correspondiendo su arquitectura al llamado estilo neoclásico. Guarda este templo imágenes de autores de fama y cuadros del desaparecido convento de Padres Franciscanos que existió en esta población en el siglo XVII. La Lonja y antigua Casa de Concejo fué edificada en la segunda mitad del siglo XVI por el arquitecto Julián Alamiquez. Su obra es de estilo plateresco, siendo de especial mención las columnillas salomónicas que forman los ventanales de su azotea.

Historia. JUMILLA, que tal vez corresponde á la *Juncellus* de Plinio, que en las crónicas cristianas de la Edad Media se denomina *Xumilla;* que en las árabes se le da el nombre de *Geminalet* y que en la *Relación Históricogeográfica* que, por mandato de Felipe II, hizo en 1579 el Concejo de JUMILLA, cuyo manuscrito existe en El Escorial, se hace constar haber sido siempre designada con el nombre de *Jumyella* (tal vez procedente del árabe *Jume Elo ó Eio,* aljama



Jumilla. — Antiguo Palacio del Concejo

de Eio), es población muy antigua. Durante el reinado de Pedro I *el Cruel* tuvo bastante importancia histórica por hallarse situada la población en la frontera de los reinos de Aragón y Castilla, hasta que definitivamente se incorporó á esta Corona por la conquista de don Fadrique, maestre de Santiago. Desde esta época gozó JUMILLA de los fueros de la ciudad de Murcia, dependiendo directamente de la Corona de Castilla. A pesar de sus privilegios, figuró durante mucho tiempo comprendido entre los diversos lugares que constituían el marquesado de Villena. Durante el reinado de los Reyes Católicos residió en el castillo de JUMILLA el capitán general de esta frontera, Andrés Mateo de Guardiola, ilustre caudillo que con fuerzas de esta guarnición y de los pueblos comarcanos derrotó á los árabes en la vecina ciudad de Cieza. JUMILLA tomó una parte muy activa en la guerra de las Germanías, como asimismo en las luchas que se promovieron con motivo de la sucesión á la Corona de España á la muerte de Carlos II. También se distinguió notablemente en la guerra de la Independencia, sufriendo con heroísmo los estragos de la invasión francesa y de las terribles epidemias que se desarrollaron entre sus vecinos con motivo de los auxilios que prodigaron á los soldados enfermos que se guarecieron en esta población. Entre sus hijos más ilustres figura el licenciado Juan Cristóbal de Guardiola, fiscal del Consejo de Hacienda de Felipe II, uno de sus embajadores en Portugal para tratar de la sucesión á la Corona de aquel reino, y fray Juan Lozano y Lozano, agustino, obispo de Tropea, Mazara y Plasencia y arzobispo de Palermo, virrey de Nápoles y capitán general de Sicilia. Ostenta JUMILLA escudo partido en pal; en uno de sus cuarteles dos castillos y sobre ellos un sol, debajo en otro cuartel un león en actitud de trepar por unos peñascos; y á su izquierda ocupando los dos cuarteles dos escalas orladas por siete castillos y siete leones. Supónese que las armas de este blasón fueron concedidas á JUMILLA por Pedro I cuando su hermano don Fadrique la conquistó por fuerza de armas en 1358.



Jumilla. — Puerta principal de la iglesia de Santiago

JUMIRES ó KRUMIRES. m. pl. *Etnogr.* Tribus del N. de Túnez, en la región de Tabarca y límite de Argelia y en el litoral, desde el Cabo Roux al Cabo Negro. Su región es montañosa con fértiles valles, y está regada por el Zain ó Kelenet y otros ríos. Son cuatro tribus, tres de ellas árabes (selul, meselma y chiaia) y la berberisca de los vademaka. La intervención francesa en Túnez en 1881 comenzó por la campaña contra los jumires.

JUMITA. f. *Perú.* Pastel de carne y harina de maíz.

JÜMME. *Geog.* Río de Alemania, en Prusia, afluente del Leda en la regencia de Aurich. En su curso superior recibe el nombre de Aper Tief; corre de E. á O., su curso es navegable en más de 22 kms. y des. en el Leer.

JUMNA ó JAMUNA. *Geog.* Río de la India Septentrional; nace en el Himalaya, en el Est. indígena de Theri, hacia los 31° 3′ de lat. N. y 78° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; corre primero hacia el S. por espacio de 11 kms. y luego al SO. por otros 51

y al S. por 42 kms. más, recibiendo varios afluentes de escasa importancia. Tuerce bruscamente al O. siguiendo este rumbo durante 22 kms. y entonces se le une el caudaloso Tons, procedente del N. Aquí el JUMNA sale del Himalaya y entra en el valle del Dun, donde se encamina al SO. por 35 kms. Se abre en seguida paso (á los 152 kms. de su origen) atraviesa los montes Siwalik y sale á la llanura de la India por Feyzabad ó Fyzabad, cerca de la cual se desprenden de él los canales llamados Oriental y Occidental. Desde Fyzabad corre el JUMNA 104 kms. al SSO. y recibe el Makarra; cerca de Bidhauli vuelve al S. por 128 kms. hasta Delhi; de aquí 43 kms. hasta cerca de Donkaur, donde reanuda su curso meridional hasta cerca de Muttra y luego se encamina al E. durante 320 kms. pasando por Agra, Firuzabad y Etawa y recibiendo por la izq. el Karwan-nadi y por la der. el Banganga. Desde Etawa, toma rumbo al SE. hasta Hamirpur, para verse aumentado con el Sengar, por el N., y por el caudaloso Chambal y el Sind, por el S. Continúa al E. por la ciudad de Allahabad y poco después de ella des. por la der. en el Ganges, á los 25° 25′ de lat. N. y 81° 55′ de long. E., después de recibir en esta última parte de su curso el tributo del Betwa y del Ken. La confl. del JUMNA y del Ganges es el *prayag* ó lugar de peregrinación, donde los hindúes se santifican á millares lavándose.

En verano el JUMNA se convierte en un pequeño río, en parte á causa de los canales que lo desangran, que riegan más de 900,000 acres de tierra. Es navegable para pequeñas embarcaciones, si bien el tráfico no es muy activo y sus aguas son claras y azuladas, mientras su curso, más tortuoso que el del Ganges, resulta mucho más pintoresco que éste. La superficie de su cuenca asciende á 118,000 millas cuadradas inglesas (unos 300,000 kms.²) y el agua que aporta al Ganges en Allahabad en tiempo de crecida se calcula en 1.330,000 pies cúbicos por segundo.

JUMPER. *Hip.* En las carreras de obstáculos, significa *buen saltador*.

JUMRUCHAL. *Geog.* Monte de Bulgaria, perteneciente á los Balkanes y sit. á 13 kms. NE. de Carlowa. Tiene de 2,376 á 2,398 m. de altura.

JUMS. m. En Marruecos, nombre que se da entre los *chebala* á cada una de las fracciones en que se dividen sus tribus.

JUMUAPA. *Geog.* Río de Méjico, en los Est. de Oaxaca y Veracruz; nace en la Sierra de Santa María de Guinenagate, y después de recibir las aguas del arr. Tortuguero, des. en el Coatzacoalcos.

JUN. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 99 e. y albergues y 477 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 15 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 424. h Corresponde al p. j. y á la dióc. de Granada y está sit. al NE. de la capital. Produce cereales, aceite, frutas y hortalizas.

JUNACATE. m. *Amér.* Nombre que dan en Honduras á una especie de cebolla comestible.

JUNACMÉ. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Estado de Chiapas, partido de Chilón, municipio de Citalá; 500 habitantes.

JUNAGARH ó JUNAGADH. *Geog.* Est. indígena de la India, en la presidencia de Bombay, división del Gujarat; se extiende por el interior desde la costa meridional de la península del Kathiawar, ocupando una super. de 3,284 millas cuadradas inglesas, con una población aproximada de 400,000 h. En su territorio se encuentran el monte sagrado de Girnar y el bosque de Gir, único punto de la India, donde aun hay leones. Lo atraviesa un ferrocarril. Sus soberanos entraron en relaciones con Inglaterra en 1807. La capital del Est. es la c. de Junagarh, con unos 35,000 h. y est. del f. c. á Rajkot. Es una hermosa población, dotada de Hospital, Biblioteca, Museo y Colegio de Artes.

JUN-AKKAR. *Geog.* Vasto golfo de la costa de Siria, al N. de Trípoli, da su nombre al extremo N. del Líbano.

JUNÁN. *Geog.* Ald. del Perú, en el departamento de Junín, provincia de Jauja, distrito de Orcotuna; unos 1,500 h.

JUNAR. *Germ.* Oir, escuchar. || JUNAR AL PRIMERO. *Germ.* Atender al jefe en un atraco. || ¡JUNANDO AL CHIVA! *Germ.* ¡CUIDADO CON ESE!

JUNARÓ. *Germ.* OIDOR.

JUNCA. *Germ.* Cajón de dinero.

JUNÇA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. y á 5 kms. de Almeida, á 3 de la marg. der. del Coa y junto á la carr. de Almeida á Alfaiates; 500 h. Iglesia parroquial. Escuela para niños.

JUNCÁ SOLER (ANTONIO). *Biog.* Compositor español, n. en Figueras en 1875. Cursó los estudios de solfeo y harmonía con el maestro Lleys, organista de la iglesia parroquial de dicha ciudad, y después continuó los de contrapunto y fuga con los maestros Zamarra y Varela Silvari. En 1903 fué nombrado músico mayor del Ejército, por oposición, habiendo desempeñado este cargo en Gerona, Figueras y actualmente (1926) en la Academia de Infantería de Toledo. Entre las obras que JUNCÁ SOLER ha escrito para banda, deben citarse: *Canciones de mi tierra, suite* en cuatro tiempos, y *Evocación*, boceto sinfónico. Además es autor de numerosas sardanas, habiendo sido laureado en varios certámenes; las más conocidas y populares son: *La font d'En Pericot, Raig de lluna, L'Antònia, L'aplec de Sant Martí, La vaca cega; Les noies de Prats de Molló; L'avi Xena; Les noces d'En Manelic*, y *Cecilia*.

JUNCÁ Y CAROL (FRANCISCO). *Biog.* Músico español, n. en Sabadell (Barcelona) en 1742 y m. en Gerona en 1833. Discípulo de la escolanía de Montserrat, fué segundo maestro de la capilla de Santa María de la Mar de Barcelona, maestro después de la catedral de Gerona, de la de Toledo en 1780, y canónigo de la catedral de Gerona en 1792. En Toledo, principalmente, se conservan algunas de sus composiciones religiosas, que se distinguen por su clasicismo.

JUNCABLANCA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo, ayuda de parr. de Santo Tomé de Gordar.

JUNCÁCEAS. f. pl. *Bot.* y *Paleont.* Familia de plantas monocotiledóneas, del orden de las liliifloras y suborden de las juncíneas, con flores homoclamídeas, trímeras, en general hermafroditas y actinomorfas, perigonio bracteoide, verticilo interno de estambres á veces abortado, polen en tétradas, carpelos tres soldados, estilo único con tres estigmas filiformes, ovario súpero uni ó trilocular, cada celda con un óvulo ó muchos, cápsula loculicida, embrión recto en el eje del albumen feculento. En general son hierbas vivaces, rara vez con tallo aéreo; las hojas son estrechas, las inflorescencias muy compuestas y, en general, multifloras. Se incluyen unas 250 especies, la mayoría higrófilas, de climas templados y fríos. Género tipo *Juncus*. Esta familia tiene pocos representantes fósiles, siendo la formación que más restos ha dado el terciario de Oeningen y los yacimientos de Spitzberg. V. lám. CLASIFICACIÓN DE LAS PLANTAS, I, fig. 10, en el artículo PLANTA.

JUNCADA. f. Fruta de sartén, de figura cilíndrica y larga á manera de junco. || JUNCAR. || *Veter.* Medicamento preparado con manteca de vacas, miel y cocimiento de adormideras, que para curar el muermo usaron los antiguos veterinarios, aplicándolo en la parte enferma con un manojito de juncos.

JUNCADELLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de San Marín de Torruella.

JUNCÁDELLA Y BALLBÉ (DOMINGO). *Biog.* Poeta y periodista español, n. en Barcelona en 1900. Se dió á conocer como poeta catalán en varias publicaciones y certámenes, obtuvo premios desde 1918 en varios concursos públicos y dió á luz varias traducciones de poesías líricas de autores italianos y franceses, como también la versión de la prosa poemática de Mauricio Guérin, *Le Centaure*. Sus versos pertenecen á la escuela de Verdaguer y están coleccionados en un volumen impreso en 1921.

JUNCAES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. y á 5 kms. de Fornos de Algodres, cerca del río Mondego; 1,000 h. Iglesia. Escuelas para uno y otro sexo. Antes formaba parte del conc. de Celorico de Beira y pasó al de Fornos por decreto del 13 de Enero de 1898.

JUNCAGINÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas del orden de las helobieas ó fluviales y suborden de las potamogetonineas, con flores hermafroditas ó unisexuales, tetrámeras ó monómeras, con perigonio homoclamídeo, bracteoide, ó desnudas, carpelo con uno ó dos óvulos inversos. Plantas de pantanos con hojas estrechas é inflorescencia terminal, racimosa ó espiciforme. Comprende las tribus de las trigloquineas y lilieas.

JUNCAGO. m. *Bot.* Género fundado por Tournefort y sinónimo de *Triglochin* de Linneo, en la familia de las juncagináceas.

JUNCAL. adj. Perteneciente ó relativo al junco. || V. AJONJERA JUNCAL. || *And.* Gallardo, bizarro. || m. JUNCAR.

JUNCAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Bartolomé de Tirajana.

JUNCAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Castro, ayuda de parr. de San Julián de Carantoña.

JUNCAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de San Esteban de Valcarria.

JUNCAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Marín, parr. de Santa María de Ardán. || Lugar en el mun. de Vigo, parr. de San Pelayo de Navia.

JUNCAL. *Geog.* Isla de la República Argentina, adyacente á la costa de la prov. de Buenos Aires, partido de Castelli, sit. en el fondo de la ensenada de Zamborombón, cerca del litoral, á los 36° de lat. S. || Isla sit. en la desembocadura del río Uruguay y del Paraná-Guazú. En sus inmediaciones obtuvo Brown, el 8 de Enero de 1827, una brillante victoria sobre los brasileños. || Cerro de los Andes, en la prov. de Mendoza, dep. de Tupungato, sit. á los 33° 3′ de lat. S. y 72° 23′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; 5,995 m. de altura. De él se desprende la cadena que baja al O. por la cuesta de Chacabuco. Está constantemente cubierto de nieve en su cumbre.

JUNCAL. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de San Sebastián; 903 h. según el censo de 1920.

JUNCAL. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Soriano; nace en la cuchilla de Navarro y des. por la izq. en el arr. de los Laureles. || Arr. del mismo departamento, que nace también en la cuchilla de Navarro y des. en el arr. de la Laguna del Chaná. || Lleva asimismo el nombre de arr. de las Palmitas. || Estero del dep. de Treinta y Tres. Se extiende por las márgenes del arroyo Ayala y tiene 3 kms. de ancho, comenzando más abajo del paso de la Arena para terminar más arriba de la isla de los Blanquillos. || Isla adyacente al dep. de Colonia, sit. á los 33° 58′ de lat. S. y 58° 21′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, al S. de Punta Gorda y cerca de la desembocadura del río Uruguay. Tiene unos 1,500 m. de largo por 1,000 de ancho y está muy bien cultivada. El 9 de Febrero de 1827, la escuadra argentina de Brown derrotó junto á esta isla á la brasileña mandada por Sena Pereira, que perdió 6 buques y 500 hombres.

JUNCAL. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia de Extremadura, dist. de Leiria, patriarcado de Lisboa, conc. y á 7 kms. de Porto de Moz; 1,800 h. Iglesia parroquial. Escuelas. Agricultura y ganadería. Elaboración de vinos. Por Decreto del 7 de Septiembre de 1895, que suprimió el conc. de Porto de Moz, fué anexionada al de Alcover, pasando otra vez al de Porto de Moz al ser restaurado éste por Decreto del 13 de Enero de 1899.

JUNCAL Ó LAJES. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona, parr. de Santa Cristina de Ramallosa.

JUNCAL (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía.

JUNCAL (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de San Salvador del Valle.

JUNCAL (EL). *Geog.* Cerro de los Andes, en el límite oriental del dep. de Chañaral (Chile), sit. á los 25° 42′ de lat. S. y 69° 25′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 5,342 m. Su cima está cubierta de nieve. || Monte de la misma cordillera, sit. en el límite de las prov. de Aconcagua y Santiago con la República Argentina; 6,151 m. de altura. También lo cubren nieves eternas, y de él nace el río de su nombre, uno de los brazos del Aconcagua. Cerca del mismo, en dirección S. se levanta el majestuoso Tupungato. El río del Juncal corre hacia el NO. y antes de cambiar su nombre por el de Aconcagua, recibe el río Blanco y un emisario de la laguna del Inca.

JUNCAL DE ABAJO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tejeda.

JUNCAL DE ARRIBA (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tejeda.

JUNCALERA. f. JUNCADA.

JUNCALILLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Gáldar.

JUNCANÁ. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Chiapas, partido de Comitán, mun. de Zapaluta; 450 h.

JUNCAR. m. Sitio poblado de junqueras.

JUNCAR (LA). *Geog.* Lug. de la provincia de Oviedo, municipio de Riosa, parroquia de Santa María de Riosa.

JUNCAY ó YUNCAY. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huari, dist. de San Luis; 500 h.

JUNCAZO. m. Golpe dado con un junco.

JUNCEDA Y SUPERVIA (JUAN G.). *Biog.* Dibujante español, n. en Barcelona en 1881. Cursó el bachillerato en el Instituto de la propia ciudad, y al principio se dedicó al dibujo industrial. En 1902 publicó sus primeras caricaturas en el semanario barcelonés *Cu-Cut!*, del que fué redactor, y posteriormente colaboró en otros periódicos humorísticos, como *La Tralla, La Veu de l'Angel de la Guarda, La Cuca-fera* y *L'Estevet*, así como en las revistas ilustradas *Lecturas, Hojas Selectas, D'Ací i d'Allà* y *Bella Terra*. Sus principales trabajos se han publicado en el semanario infantil *En Patufet*. Además, figuran ilustraciones suyas en obras tan diversas como *Els viatges de Gulliver*, de Swift, *Riverita* y *Maximina*, de Palacio Valdés, *La Isla del Tesoro*, de Ridder Haggard, y en los libros de vidas de santos. Ultimamente, con el propósito de renovar la tradición de las aleluyas *(auques de redolins)*, ha compuesto tres que han alcanzado verdadero éxito: *Auca de Montserrat; Història d'En Lluquet Prim, el noi dels fideus*, y *Urània*. Son muy interesantes las conferencias que ha dado sobre humorismo gráfico en el *Ateneu de Girona* y en el *Circol Artistic de Sant Lluc*, de Barcelona (*Assaig sobre l'humorisme gràfic. Recull*, Blanes, 1924). «Observador finísimo, ha escrito el ilustre Apeles Mestres, artista concienzudo, dibujante que habla, que estudia, que compone, que se renueva siempre, Junceda ha llegado, desde aquellas ingenuas caricaturas llenas de gracia, sí, pero sin pre-

tensiones, esparcidas en periódicos festivos, á la ilustración sería que hace de cada viñeta un cuadro.»

JUNCEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugardos, parr. de Santiago de Franza.

JUNCEDO Y CAMPO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Corvera, parroquia de San Esteban de Molleda.

JUNCEIRA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Santarem, patriarcado de Lisboa, conc. y á 8 kms. de Thomar; 1,210 h. Escuela para niños. Producción de cereales. Ganado y caza.

JUNCELA. f. *Zool.* (*Juncella* Valenciennes.) Género de pólipos antozoarios octántidos del suborden de los gorgoniáceos, familia de los gorgonélidos, afín al género *Ellisella* Gray, que tiene como este último un sarcosoma espeso con los pólipos dispuestos sobre dos filas, distinguiéndose de él por tener los cálices alargados, bien salientes. Vive en las regiones templadas de los grandes océanos.

JUNCELLA. f. *Bot.* Género fundado por F. Müller y que comprende plantas de la familia de las centrolepidáceas y tribu de las diplanteras, único en ella, con flores unisexuales, monoicas, en cabezuela sobre escapo, ovario unilocular uniovulado, pero dos ó tres estilos, involucro de dos á ocho brácteas, hojas filiformes, radicales. Se incluyen dos especies anuales de Australia y Tasmania.

JUNCELLA. *Paleont. (Juncella.)* Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los alcionarios, familia de los gorgónidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico, siendo la especie más frecuente *Juncella antiqua* d'Archiac.

JUNCELLO. m. *Bot. Juncellus* de Grisebach es sección del género *Cyperus* de Linneo, con eje de la espiguilla no alado, estilo bífido con ramas lineales, fruto comprimido medialmente, umbelas con umbelillas largas ó cortamente pedunculadas.

JUNCIA. F. **Souchet.** — It. **Cunzia.** — In. **Galingale.** — A. **Cypergras.** — P. **Junça.** — C. **Jonsa.** — E. **Galango.** (Etim. — Del lat. *juncea,* parecida al junco.) f. Planta herbácea, vivaz, de la familia de las ciperáceas.

LA JUNCIA DE ALCALÁ, QUE LLEGÓ TRES DÍAS DESPUÉS DE LA FUNCIÓN. expr. fig. y fam. con que se moteja todo aquello que, por retraso, viene ó se dice tarde y fuera de tiempo. || VENDER JUNCIA. fr. fig. Jactarse, echar bravatas.

JUNCIA. *Bot.* Plantas de la familia de las ciperáceas, subfamilia de las scirpoideas y tribu de las cipereas, correspondientes á diferentes especies del género *Cyperus* de Linneo. El género se distingue por no tener disco, ni perigonio, los filamentos no se alargan después de la floración, las espiguillas son multifloras ó rara vez unifloras, pero entonces las glumillas inferiores no abarcan á las superiores y en tales especies el estilo es trífido, las glumillas tienen los bordes libres. Las espiguillas se reúnen en inflorescencias más ó menos compuestas, espiciformes, acabezueladas ó umbeliformes, involucro en general foliáceo; hierbas bajas ó altas con tallo en general hojoso, á veces eje de la espiguilla alado.

Se incluyen unas 400 especies de países tropicales y subtropicales de ambos hemisferios, en general de terrenos bajos abundantes de agua, orillas de pantanos y ríos. Se distribuyen en seis secciones.

Las raíces tuberosas de *C. rotundus, longus,* etc., tienen materias aromáticas amargas; las de *C. esculentus (chufas),* aceite y azúcar, saben á almendra, se comen y sirven para substituir al café.

C. Papyrus de Egipto, Asia Menor, Calabria y Sicilia, sirvió á los antiguos para preparar papel; su rizoma es comestible.

Los tallos de muchas especies sirven para empleitas y capachos.

Juncia avellanada. Nombre vulgar equivalente á *chufa.*

Juncia de olor. Nombre vulgar del *Cyperus longus.*

Juncia larga. Lo mismo que *juncia de olor.*

Juncia redonda. Nombre vulgar del *Cyperus olivaris.*

JUNCIA. *Farm. Raiz de juncia.* V. *Rizoma de juncia larga.*

Juncia comestible. Sinónimo de *chufa* (V.), tuberosidad radicular del rizoma del *Cyperus esculentus* L., que se emplea como diurética y para preparar horchatas refrescantes.

Juncia olorosa. V. *Rizoma de juncia larga.*

Juncia redonda. Tuberosidad radicular del rizoma del *Cyperus rotundus.* Se presenta en forma de tubérculos redondeados ú ovoideos, del tamaño de un hueso de aceituna ó algo mayores, aislados ó reunidos varios mediante raicillas. Por fuera es blanca; interiormente es esponjosa. Tiene olor poco marcado y sabor amargo, resinoso y balsámico. Se ha usado como tónica.

Rizoma de juncia larga. Sinonimia: *raiz de juncia, juncia olorosa.* Rizoma del *Cyperus longus* L. Se presenta en trozos del grueso de una pluma, ramificados, estirados á lo largo, de color pardo rojizo por fuera y rosáceos por dentro. Se rompe con dificultad y su fractura es fibrosa. Tiene sabor dulzaino, primero, luego aromático, recordando el de la salvia, y, finalmente, amargo y astringente; el olor es aromático, agradable, pero poco pronunciado. Se usa como aroma, más bien que como medicamento.

JUNCIA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Silos.

JUNCIAL. m. Sitio poblado de juncias.

JUNCIANA. f. fig. y fam. Hojarasca, jactancia vana y sin fundamento.

JUNCIANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, mun. de Gilbuena.

JUNCIERA. (Etim. — De *juncia.*) f. Vaso de barro, con tapa agujereada, para que salga el olor de las hierbas ó raíces aromáticas que se ponen dentro de él en infusión con vinagre.

JUNCIFORME. adj. *Bot.* De aspecto de junco.

JUNCIFORMES. m. pl. *Zool.* V. JUNCINOS.

JUNCÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas del orden de las liliifloras, con perigonio homoclamídeo y bracteoide, albumen feculento. Unica familia la de las juncáceas.

JUNCINO, NA. (Etim. — Del lat. *iuncinus.*) adj. De juncos ó compuesto con ellos.

JUNCINOS. m. pl. *Zool.* (*Juncina* Delage; *Junciformes* Gray.) Grupo ó tribu de pólipos antozoarios octántidos pennatuláceos, que se caracteriza por presentar las colonias un raquis alargado ó estiliforme á modo de junco, sobre el que se insertan directamente los pólipos. Comprenden las familias veretílidos, kofobelémnidos, protoptílidos, antoptílidos, funiculínidos.

JUNCIÓN. f. *Amér.* En Chile, unión, confluencia de dos ríos.

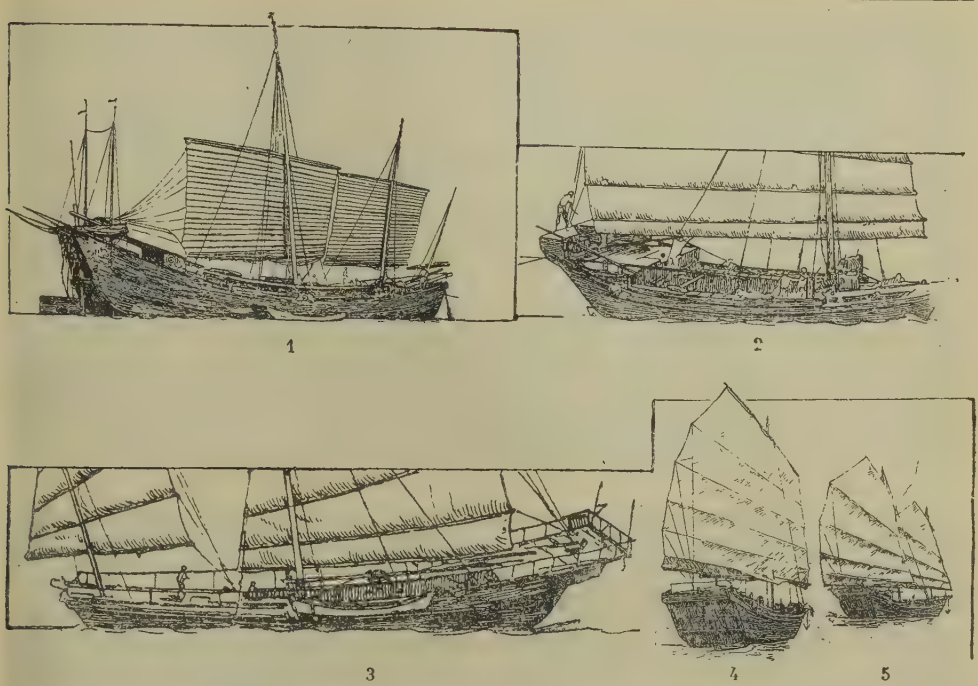
JUNCIOSO, SA. adj. Lleno de juncia.

JUNCIR. tr. ant. YUNGIR. Úsase en Álava.

JUNCK (BENITO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Turín, de padre alsaciano, en 1852. Fué discípulo de Mazzucato y Bazzini en Milán, donde ha residido casi siempre. Sus obras principales, son: *La Simona,* 12 cantos sobre poesías de Fontana, para soprano y tenor (1878); 8 *romanzas;* 2 *sonatas* para violín y 1 *cuarteto* para intrumentos de arco.

JUNCKERITA. f. *Mineral.* V. JUNQUERITA.

JUNCKHER (LOS). *Genealog.* Nombre de tres hermanos, arquitectos, y tal vez pintores, alemanes, de fines del siglo XIV y principios del XV. Sus nombres eran *Juan, Wenceslao* y *Miguel,* y habían nacido en



Junco: 1. De guerra con velas cuadradas (comienzos del siglo XVI). — 2. De 15 toneladas y 1 mástil (fines del siglo XVII) 3. De 30 toneladas y 2 mástiles (siglo XVIII). — 4 y 5. Actuales (1925)



Junco chino actual de Fuchow, anclado en el puerto de Wei-hai-wei: 1. Visto de popa. — 2. Visto de costado

Praga. Se cree que trabajaron en común y se les atribuye la construcción y decoración (1365-83) de la base octagonal y de las cuatro torrecillas por bajo las cuales pasan las escaleras interiores que soportan la parte superior de la flecha de la torre N. de la catedral de Estrasburgo. También se conservaba en el mismo templo una *Mater Dolorosa*, que enviaron de Praga en 1404 los hermanos Junckher. En cambio, á pesar de la continuada tradición de que también fueron pintores, no se conoce ningún cuadro suyo.

JUNCO. F. y C. **Jonc.** — It. **Giunco.** — In. **Rush.** — A. **Binse, Simse.** — P. **Junco.** — E. **Junko.** (Etim.— Del lat. *iuncus.*) m. BASTÓN (1.ª acep.), especialmente cuando es delgado. || V. RABO DE JUNCO. || JUNCO DE INDIAS. ROTA N. (3.er art.). || JUNCOS DE PIEDRAS. *Paleont.* Nombre dado por algunos naturalistas á los tubíporos petrificados, porque sus cilindros reunidos paralelamente se parecen algo á un puñado de juncos. || PAPEL DE JUNCO. Nombre con que se designaba el papiro ó papel de Egipto.

JUNCO. (Etim. — Del chino *chun*, barco.) m. Especie de embarcación pequeña de que usan en las Indias Orientales.

JUNCO. *Bot.* Aunque el nombre vulgar se aplica á plantas de diferentes géneros, hay uno, que fundó Linneo con el nombre de *Juncus*, en la familia de las







1. Para jardín. Proyecto de Bruno Paul. — 2. Para habitaciones interiores. Proyecto de A. Mosler
3. Para habitaciones interiores. Proyecto de M. A. Nicolai

juncáceas, de plantas vivaces, más rara vez hierbas, con hojas casi siempre con vaina enrollada (excepto *J. lomatophyllus* del Cabo) y terminada con frecuencia en orejuelas, limbo muy diverso, plano, acanalado, ó con tabiques ó cilíndrico, inflorescencia muy diversa, cada flor con bracteilla ó aquélla compuesta de cabezuelas, en general antela, flores hermafroditas, pequeñas, muchas, ovario pluriovulado, trilocular, óvulos en los bordes de placentas longitudinales, seis estambres, no rara vez faltan los internos. Se incluyen unas 160 especies distribuídas en ocho subgéneros.

El *común* es el *Scirpus Holoschoenus*, de la familia de las ciperáceas. El *de esteras* es el *Juncus effusus*. El *de lagunas* es el *Scirpus lacustris*. El *florido* es el *Butomus umbellatus* de la familia de las alismáceas. Los brasileños llaman *junco de cobra* al *Hypoporum nutans* de la familia de las ciperáceas. El de Méjico es *Cereus flagelliformis* de la familia de las cactáceas. El *oloroso* de Arabia es *Andropogon Schaenanthus* de la familia de las gramíneas.

JUNCO. *Farm. Junco oloroso.* Sinonimia: *esquinanto, paja de la Meca.* Conjunto de las hojas radicales del *Andropogon oriophorus* Willd. La droga está formada por un rizoma, muy corto y nudoso, de cada uno de cuyos nudos sale una ramificación formando una reunión de cañas muy delgadas, cada una de las cuales tiene su base rodeada por varias hojas envainadoras, largas y apretadas. Tiene olor desagradable, más perceptible al frotar las hojas, y sabor acre, amargo y también desagradable. Se usó como antiespasmódico y tónico de las vías digestivas.

Esencia de junco oloroso. V. LEMONGRAS (ESENCIA DE).

JUNCO. *Tecnol.* Empléase con gran éxito para la construcción de muebles, especialmente de jardín, pues es materia que se presta admirablemente para formas elegantes. A la construcción de estos muebles no desdeñan dedicar sus aptitudes, diseñando elegantes modelos, artistas eminentes, entre los que citaremos á los arquitectos José Zotti, A. O. Holub y K. I. Leher, de Viena; M. A. Nicolai, de Dresde; F. Schmoll, de Coburgo; Bruno Paul, A. Mosler, etc. En Camacha, distrito de Funchal, isla de Madera, hay un importante centro de fabricación de estos muebles.

JUNCO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ribadesella, parr. de Santa María de Junco. || V. SANTA MARÍA DE JUNCO.

JUNCO (EL). *Geog.* Arr. de Cuba, en la prov. de Camagüey; corre hacia el N. y al llegar á las lomas del Naranjo se divide en dos brazos, uno de los cuales, con el nombre de Barro, se pierde en la ciénaga de Sabana la Mar, y el otro, con la denominación de Cañada de Roble, pasa al NE. de Morón y forma con sus derrames el estero del Júcaro. || Barrio en la prov. de Camagüey, mun. de Santa Cruz del Sur; unos 1,200 h. Sit. á 50 kms. de la cabecera del municipio. En este barrio se está fomentando una Central Azucarera. En sus inmediaciones se encuentra el estero de igual nombre. || Barrio en la prov. de Santa Clara, mun. de Cienfuegos; unos 650 h. Sit. á 9'3 kms. de la cabecera del municipio. Escuelas públicas.

JUNCO (PEDRO). *Biog.* Historiador español del siglo XVII. Fué arcediano de Deza y canónigo de la santa iglesia de Lugo; escribió un tratado muy curioso sobre las *Armas de Astorga* (Madrid, 1639) y *Del origen de las armas y sellos del rey de España.*

Bibliogr. Pallarés, *Historia de Lugo.*

JUNCODES. m. *Bot.* Género fundado por Moehring y sinónimo de *Luzula* DC. en la familia de las juncáceas.

JUNCOS. *Geog.* Pobl. y mun. de Puerto Rico, en el p. j. de Humacao, con 13,151 h. según el censo de 1920. Se compone de la pobl. de su nombre y de los barrios de Caimito, Gurabo Arriba, Ceiba Norte, Ceiba Sur, Gurabo Abajo, Mamey, Lirios, Valenciano Abajo y Valenciano Arriba. Produce caña dulce, tabaco, café, frutas, arroz y cría ganado. Existe una mina de hierro sin explotar. Carr. de Caguas á Humacao. Hospital, luz eléctrica y acueducto. Telégrafo, Teléfono, iglesia parroquial y escuelas públicas. Fabricación de azúcar. En sus inmediaciones hay minas de hierro. Fué fundada en 1797.

JUNCOS. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Maldonado; nace en las Sierra de las Animas y des. en el río de la Plata.

JUNCOS. *Geog.* V. JONCS.

JUNCOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 466 e. y albergues y 1,264 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Juncosa, lugar de.....	—	331	1,230
San Juan, ermita á.....	1	1	—
Grupos inferiores y e. diseminados	—	134	34

El censo de 1920 le asigna 1,148 h. Corresponde al p. j. de Borjas Blancas, dióc. de Lérida, y está sit. en la parte alta de Les Garrigues, al N. de la Sierra de la Llena, al S. de Lérida y á unos 20 kms. de la est. de Vinaxa, que es la más próxima. Terreno quebrado; produce aceite, cereales, almendras, poco vino y pastos. Iglesia parroquial dedicada á la Natividad de la Virgen; alumbrado eléctrico; Teléfono; Colegio de monjas de la Sagrada Familia para niñas. A 3 kms. de la población hay una gran cueva llamada *Cova Caldera.* En el censo de 1359 figura JUNCOSA con 35 fuegos; en 1831 tenía 600 almas y era del señorío del abad de Poblet.

JUNCOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, municipio de Montmell.

JUNCOSA (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor español, n. en Cornudella (Tarragona) en 1631 y m. en las inmediaciones de Roma en 1708. Era hijo de un obscuro pintor que le enseñó los primeros rudimentos de su arte, sobresaliendo tanto en él, que bien pronto fué su trabajo muy solicitado y el marqués de Guardia le encargó cuatro cuadros. Sintiéndose con vocación religiosa, en 1660 profesó como lego en la Cartuja de Scala Dei, ejecutando allí numerosas pinturas; en vista de su mérito, su superior le envió á Roma para que se perfeccionase en el arte. De regreso en su patria, se le encargaron ya trabajos más importantes, y en colaboración con su primo José pintó la bóveda y capilla mayor de la ermita de Nuestra Señora de Misericordia de Reus, representando pasajes de la vida de la Virgen. Posteriormente, como el nuevo prior no le dispensara, como el anterior, de ningún acto de comunidad, interrumpiéndole así en sus trabajos, huyó á Roma. Después de no pocas gestiones, consiguió la dispensa del Papa, con la condición de que habitara en una ermita extramuros de Roma, acabando allí sus días. Pintó ocho cuadros para la cartuja de Montealegre; según Ceán Bermúdez, pintó otro para el monasterio de Aula Dei de Zaragoza, y se le atribuyen diversos lienzos con destino á la Cartuja de Mallorca.

JUNCOSA (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, primo de Joaquín, n. en Cornudella y m. á principios del siglo XVIII. Fué discípulo de su primo y estudió también teología, habiendo sido uno de los predicadores de la catedral de Tarragona. Aunque menos correcto que su primo, fué muy fecundo y pintó obras para distintos puntos de Cataluña, algunas en colaboración con Joaquín. En 1682 pintó al fresco las paredes de la capilla de la Concepción de la catedral de Tarragona, pero estas pinturas se deterioraron al cabo de poco tiempo, siéndole encargadas de nuevo. Por encargo del arzobispo José Sanchis pintó el retablo de la ca-



Juneau (Alaska). — Vista general de la ciudad

pilla de Santa Tecla la Vieja, en el cementerio, y algunos cuadros para el convento de la Merced. Entre sus demás obras, se citan: *San Diego predicando; Santa Tecla en el martirio del fuego; San Raimundo de Peñafort,* y *San Pedro Nolasco y sus compañeros.* Pintó también la bóveda de la Sala capitular de la catedral de Barcelona y la capilla mayor de Santa Mónica de la propia ciudad.

JUNCOSO, SA. (Etim. — Del lat. *iuncosus.*) adj. Parecido al junco. || Aplícase al terreno que produce juncos.

JUNCTION. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, capital del condado de Geary; 7,582 h. según el censo de 1920. Sit. á 223 kms. O. de Kansas City, en la confl. de los ríos Smoky y Republican que forman el Kansas. Centro de exportación fluvial de cereales y ganado. A unos 5 kms. está el establecimiento militar de Fort Riley. La ciudad fué fundada en 1858.

JUNCTURAE TENDINUM. m. *Anat.* Nombre latino de las bandas estrechas que se extienden oblicuamente entre los tendones de inserción del extensor común de los dedos en el dorso de la mano.

JUNCHELJÁ. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, partido de Chilón, mun. de Yajalón; 500 h.

JUNDACHE. *Geog.* Uno de los nombres del río Hollín (Ecuador).

JUNDIÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la *Ruellia verticiflora,* de la familia de las acantáceas.

JUNDIAHY. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. en una colina, junto al río de su nombre; 44,437 h. según el censo de 1920. Tiene una bella iglesia parroquial, palacio del Ayuntamiento, Intendencia, Juzgado de primera instancia ó de derecho, numerosas escuelas públicas y particulares. Casa de Misericordia, Orfanato y Hospital. Se publican en ella dos diarios. Producción de cereales, caña de azúcar y café; fab. de curtidos. Cría de ganado. Es ciudad por Decreto del 28 de Marzo de 1865.

JUNDÓ. *Germ.* SOLDADO. || JUNDÓ GACHÉ. Empleado de penales. || JUNDÓ PASMA. Individuo de la policía.

JUNDT (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Estrasburgo en 1848 y m. en París en 1890. En 1872 fué profesor del Gimnasio protestante de Estrasburgo, en 1883 profesor extraordinario de lengua alemana y literatura teológica, y en 1884, además, profesor de historia eclesiástica de la Facultad de Teología de París. Tanto en su tendencia teológica como en su actividad de erudito, siguió la inspiración de su profesor Carlos Schmidt y se dedicó especialmente al estudio de la mística alemana. En este terreno débesele: *Essai sur le mysticisme spéculatif de Maître Eckhart* (Estrasburgo, 1871); *Histoire du panthéisme populaire au moyen-âge et au XVIe siècle* (París, 1875); *Les amis de Dieu au XIVe siècle* (París, 1879); *L'Apocalypse mystique du moyen-âge et la Matelda de Dante* (París, 1886), y *Rulman Merswin et l'Ami de Dieu de l'Oberland* (París, 1890). Publicó, además, *Argumentandi ratio, qua ad defendendam adversus gentes christianam religionem Q. F. Tertullianus usus est* (Estrasburgo, 1875); *Die dramatischen Aufführungen im Gymnasium zu Strassburg* (Estrasburgo, 1881), y *Les centuries de Magdebourg* (París, 1883).

JUNE BARROWS (SAMUEL). *Biog.* Escritor y filántropo norteamericano, n. en Nueva York en 1845; telegrafista en su juventud, dedicóse después al periodismo, siendo corresponsal en Boston de *The Tribune,* de Nueva York; en 1874 se trasladó á Leipzig, donde estudió teología, y de regreso á los Estados Unidos fué pastor de la iglesia unitaria de Dorchester. Ha pertenecido al Comité de Prisiones y asistió en representación de la Cámara Popular de los Estados Unidos al Congreso Interparlamentario de Arbitraje celebrado en Bruselas (1897), al de Cristianía (1899) y al de París (1900). Ha escrito: *The Doom of Majority of Mankind* (1883); *A Baptist Meeting-House; The Staircase to the Old Faith the Open Door to the New* (1885); *The Shaybachs in Camp* (1887, con la colaboración de su esposa); *The Isles and Shrines of Greece* (1898); ha dirigido, además, la revista religiosa de Boston *The Christian Registen,* la edición de los *Records of the First Church Dorchester 1634-1736* (1880) y los *West Roxbury Sermons, 1837-48,* de Perker (1892), debiéndosele asimismo importantes y concienzudos trabajos sobre materia penal, publicados por encargo del Gobierno de los Estados Unidos.

JUNEAU. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin; ocupa una super. de 802 millas cuadradas inglesas y 19,209 h. según el censo de 1920. Sit. en el SO. del Estado y en la oril. der. del Wisconsin. Cap. Mauston. || C. en el Est. de Wisconsin, condado de Dodge; 1,159 h. según el censo de 1920.

JUNEAU. *Geog.* C del territorio norteamericano de Alaska, capital de un distrito, sit. en la parte meridional del país, á oril. de un estrecho brazo de mar que une el canal de Stephan con el de Lynn, á los 58° 16' de latitud N. y al O. del meridiano 134° O. de Greenvich, al N. de la isla del Almirantazgo; 3,058 h. según el censo de 1920.

JUNEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 887 e. y albergues y 3,204 h. *(junedenses)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 285 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 3,664 h. Corresponde al p. j. de Borjas Blancas, dióc. de Lérida, y está sit. en el llano de Urgel, á 262 m. de altura, al pie de una colina y á 20 kilómetros SE. de Lérida, cerca del canal de Urgel. Est. del ferrocarril de Lérida á Tarragona. Terreno llano y muy fértil, regado por dicho canal; produce mucho aceite, cereales, verduras, frutas, vino y pastos: cría de ganado; alumbrado eléctrico, Teléfono, industrias de elaboración de aceite (más de 40 prensas) y de aserrar maderas y otras; Colegio de Hermanas Dominicas para niñas, escuelas públicas; sucursal del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos; banda de música. Hay numerosas sociedades políticas, deportivas y económicas, entre éstas el *Foment Agrícola Junedenc* y el Sindicato Agrícola de Juneda y una coral. En la parte más antigua de la población se hallan la primitiva Casa de la Villa con su grandiosa portalada hoy emparedada, y la larga, tortuosa y desigual calle de Pinell, asiento de importantes casas solariegas con la vistosa casa del Colector, terminándose en el antiquísimo portal del Marca, que debía dar acceso en los tiempos antiguos á la villa por Levante. En la parte central de la población radican la moderna Casa de la Villa, la Casa Rectoral, y la iglesia parroquial, construída á mediados del siglo XVIII en 1741. Consta de tres naves con un esbelto crucero. Su altar mayor de estilo barroco es, sin duda, lo más artístico que atesora. Está dedicada á la Transfiguración del Señor.



Juneda. — Iglesia parroquial

Historia. El origen de JUNEDA es dudoso; pero cuando fué reconquistada del poder de los moros constaba, conforme se lee en un manuscrito del Archivo de la catedral de Lérida, de 130 vecinos. En 1149 fué entregada en señorío al noble caballero Guillermo de Cervera, llamado *el Gordo*, por el conde de Barcelona y príncipe de Aragón, Ramón Berenguer IV *el Santo*, en premio de la poderosa ayuda que le prestó aquel caballero en la conquista de la villa. JUNEDA vióse favorecida por los reyes y príncipes de la casa de Aragón con importantes gracias y privilegios, particularmente por Jaime II y doña María, esposa de Alfonso IV; conquistador de Nápoles. En 1268 fué visitada por el que después fué Pedro *el Grande*, entonces infante don Pedro, hijo de Jaime *el Conquistador* y rey más tarde de Cataluña y Aragón. También la distinguieron con gracias y privilegios los caballeros de las nobles y poderosas casas de los Cervera y Cardona, que fueron sucesivamente señores de ella, llegando á obtener en 1517 en donación franca é irrevocable, gran parte de su territorio, según consta en la célebre *Concordia* celebrada en la iglesia de la villa los días 22 y 23 de Noviembre de dicho año entre el ilustre Fernando Ramón de Folch, duque de Cardona, y su hija primogénita doña Juana de Cardona, duquesa de Segorbe, la Universidad y particulares de JUNEDA. En 1644 fué visitada por el *conceller en cap* de Barcelona José Montaner, quien permaneció tres días en ella. Tomaron los hijos de JUNEDA parte muy principal en la guerra de la Independencia y tres de ellos, José Barrufet, José Salla y Mateo Bellmunt, fueron fusilados por orden de Henriot en 1809, 1810 y 1811, respectivamente. De JUNEDA arranca la ilustre y famosa prosapia de los Juneda, Bernardo de Juneda, Pedro de Juneda, Vidal y Berenguela de Juneda, etc., que inmortalizaron su nombre en la conquista de Mallorca y Valencia y formaron en los siglos XII, XIII y principios del XIV entre la nobleza principal de la ciudad del Turia.

Bibliogr. P. José Santandreu, *Religió i Patria* (Lérida, 1915).

JUNEE. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur, condado de Clarendon; unos 4,000 h. Grandes talleres de material ferroviario.

JUNELAR. v. a. *Germ.* OIR.

JUNELO. m. *Germ.* OÍDO.

JUNEZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Zaragoza, municipio de Luna.

JUNG (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor alemán; n. en Rastenburg (Prusia Oriental) en 1799 y m. en Königsberg en 1884. Dedicóse desde 1826, en Berlín y Königsberg, al estudio de la teología y filología, y desde 1837 se dedicó preferentemente á la literatura. Débesele: *Vorlesungen über die moderne Literatur der Deutschen* (Danzig, 1842); *Frauen und Manner* (Königsberg, 1847); *Charaktere, Charakteristiken und vermischte Schriften* (Königsberg, 1848); *Friedrich Holderlin und seine Werke* (Stuttgart, 1848); *Der Bettler von James Park*, novela (Leipzig, 1850); *Goethes Wanderjahre und die wichtigsten Fragen des 19. Jahrhunderts* (Maguncia, 1854); *Das Geheimnis der Lebenskunst* (Leipzig, 1858); *Rosmarin oder die Schule des Lebens*, novela (Leipzig, 1862); *Joseph von Schelling und eine Unterredung mit demselben* (Leipzig, 1864); *Ueber Franz v. Baaders Dogmatik als Reform der Socialwissenschaft* (Erlangen, 1868); *Darwin, komisch-tragischen Roman in Briefen an einen Pessimisten* (Jena, 1873 y 1879); *Panacee und Theodicee* (Leipzig, 1875); *Moderne Zustände* (Rostock, 1880), etcétera. Después de su muerte se dió á la estampa su obra *Die Harfe von Discatherine. Bekenntnisse eines Dichter-Philosophen* (Leipzig, 1885).



Carlos Jung

JUNG (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Rathenow el 24 de Abril de 1852. Estudió en la Academia de Berlín y se dedicó al retrato, género en el que ejecutó obras muy relevantes. Dedicóse también á la enseñanza, desempeñando la cátedra de pintura en la Academia de Cassel.

JUNG (ENRIQUE FÉLIX TEODORO). *Biog.* General y escritor francés, n. y m. en París (1833-1896). En 1859 fué destinado al estado mayor del Ejército en Italia y en 1870 fué hecho prisionero en Metz, siendo oficial de estado mayor del ejército del Rhin. En 1886 fué ministro de la Guerra en el Gabinete Boulanger. En 1887 general de brigada y comandante del distrito de Dunkerque. En 1893 fué elegido diputado. Después de haber escrito, con el seudónimo de *Mustaphá*, una larga serie de artículos para *La Vie Parisienne*, como también la obra *Voyage autour de ma tente, souvenirs mili-*

taires (1873), dió á la estampa buen número de obras científicas, entre ellas: *La vérité sur le Masque de fer* (1873); *La France et Rome* (1874); *L'Académie de Guerre de Berlin* (1877); *Bonaparte et son temps d'après des documents inédits* (1880-81); *Lucien Bonaparte et ses Mémoires* (1882-83); *L'armée et la Révolution; Dubois-Crancé* (1884); *La guerre et la société* (1889); *Stratégie, tactique et politique* (1890), y *La République et l'armée* (1893).

JUNG (ERICO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Maguncia en 1866. En 1892 se doctoró en derecho y en 1893 en filología. En 1897 fué *Privatdozent* y en 1901 profesor supernumerario de la Universidad de Giessen; en 1909 de Estrasburgo, y en 1921 profesor numerario de Marburgo. Débesele: *Causa finalis, eine Bakostudie* (1893); *Delikt und Schadensverursachg.* (1897); *Von der log. Geschlossenheit des Rechts* (1900); *Bereicherungsansprüche und Mangel d. rechtl. Grundes* (1902); *Positives Recht, e. Beitrag zur Theorie von. Rechtsquelle und Auslegung* (1907); *D. Problem d. natürl. Rechts* (1912), etc.

JUNG (FRIEDA). (Seudónimo de la escritora Brauer.) *Biog.* Poetisa y novelista alemana, nacida en Kiaulkehmen (Prusia Oriental) en 1865. Escribió un volumen de poemas que alcanzó la 11.ª edición, y *Gottessegen* (1919); *Freud und Leid* (1916); *Neue Gedichte* (7.ª ed., 1921); *In d. Morgensonne,* etc. Débesele, además, una serie de novelas y cuentos que aparecieron en periódicos y revistas.

JUNG (JOAQUÍN). *Biog.* Naturalista, matemático y filósofo alemán, llamado también *Junge* ó *Jungius,* nacido en Lübeck en 1587 y m. en Hamburgo en 1657. Estudió matemáticas en Rostock, y ya en 1609 obtuvo una cátedra en Giessen, que renunció en 1614, viviendo luego con Ratichius y Helvich en Augsburgo. Hasta 1618 estudió medicina en Rostock, licenciése en Padua y en 1619 volvió á Rostock, donde en 1622 fundó una sociedad de eruditos, y en 1625 fué profesor de matemáticas de aquella Universidad y en 1628 rector del *Johanneum* de Hamburgo. Fué JUNG decidido adversario de los escolásticos y hombre de tanta ciencia, que Leibniz le equiparó á Copérnico y á Galileo. Influído por Bacon, intentó fundar la filosofía en la física: declaró el carácter experimental de la ciencia de la naturaleza y sin caer en el materialismo, sentó, sin embargo, las premisas de este sistema al negar las causas finales y defender el atomismo. Como botánico, introdujo en el estudio de los caracteres de las plantas una precisión desconocida hasta entonces, las clasificó en géneros y en especies, intentó comparar sus órganos y hallar sus analogías, y creó la terminología que Linneo perfeccionó después. Escribió numerosas obras, de las que sólo se publicó una pequeña parte antes de su muerte. Las principales, son: *Theses... ex universa philosophia* (Giessen, 1608); *Geometria empirica* (Rostock, 1627); *Trias quaestionum physicarum* (Hamburgo, 1637); *Logica Hamburgensis* (Hamburgo, 1638); *De Principiis corporum naturalium* (Hamburgo, 1642); *Isagoge physica doxoscopia* (Hamburgo, 1662); *Harmonica theoretica* (Hamburgo, 1678); *Isagoge phytoscopica* (Hamburgo, 1678); *Mineralia* (Hamburgo, 1689); *Phoranomica* (Hamburgo, 1689), é *Historia Vermium* (Hamburgo, 1691). Con el título de *Opuscula botanico-physica* (Coburgo, 1747), J. S. Albrecht publicó una colección de sus disertaciones.

Bibliogr.—Guhrauer, *Joachim Jung und sein Zeitalter* (Stuttgart, 1851); Avé-Lallemant, *Das Leben des Dr. med. J. Jungius* (Breslau, 1882); E. Wohlwill, *Joachim Jung, und die Erneuerung atomistischer Lehren im 17. Jahrhundert* (Hamburgo, 1887).

JUNG (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Escritor alemán, conocido por *Jung Stilling,* n. en la aldea de Grund (Nassau) en 1740, de padres pobres, y m. en Carlsruhe en 1817. Creció imbuído por las doctrinas de una secta pietista que desde fines del siglo XVII llevaba una vida lánguida en las pacíficas regiones de la Alemania Occidental. Carbonero en un principio, y sastre después, adquirió como autodidacto alguna formación científica; luego fué profesor particular y, finalmente, cursó medicina en Estrasburgo, donde trabó estrecha amistad con Goethe, que hace grandes elogios de sus cualidades morales é intelectuales en *Dichtung und Wahreit.* Después de ejercer la medicina en Elberfeld, en 1778 obtuvo un empleo en la *Kameralschule* de Kaiserslautern y más tarde una cátedra en Heidelberg. En 1787 fué llamado á Marburgo como profesor de economía, y en 1804 volvió á Heidelberg para ocupar una cátedra de economía política y ocupó la última etapa de su vida siendo consejero secreto badense en Carlsruhe. JUNG inauguró su producción literaria con unas novelas que reflejan la concepción pietista del mundo y de la vida. Tales son: *Geschichte Florentins v. Fahlendorn* (Mannheim, 1781-83); *Geschichte des Herrn v. Morgenthau* (Berlín, 1779), y *Theobald oder die Schwärmer* (Leipzig, 1784-85). Es de tonos más elevados su autobiografía, la cual se dió á la estampa en varias fechas y cada vez con el título cambiado: *Heinrich Stillings Jugend* (Berlín, 1777); *Heinrich Stillings Jünglingsjahre* (Berlín, 1778); *Heinrich Stillings Wanderschaft* (Berlín, 1778); *Heinrich Stilling häusliches Leben* (Berlín, 1789), y *Heinrich Stillings Lehrjahre* (Berlín, 1804). La riqueza de los conceptos y una exposición de profundo sentimiento dan á esta obra un carácter muy especial: posteriormente apareció con un nuevo título: *Heinrich Stillings Leben, eine wahre Geschichte* (Berlín, 1806). El nombre de JUNG debió en gran parte su fama á sus numerosos escritos pietísticos, entre ellos: *Das Heimweh* (Marburgo, 1794-97); *Szenen aus dem Geisterreich* (Francfort, 1797-1801; Stuttgart, 1898); *Theorie der Geisterkunde* (Francfort, 1808 y 1903), y *Apologie der Theorie der Geisterkunde* (Stuttgart, 1809), obras en las que presupone cosa hacedera la comunicación de los espíritus de los difuntos con este mundo y explica este fenómeno en sentido teológico místico. Los múltiples ataques contra estas obras amargaron la existencia de JUNG en sus últimos años. Se le debe, además: *Cuentos* (Francfort, 1814-15) y *Poemas* (Francfort, 1821), de muy poco mérito literario.

Bibliogr. Bodemann, *Züge aus dem Leben von J. H. Jung, genannt Stilling* (Bielefeld, 1838).

JUNG (JULIO). *Biog.* Historiador austriaco, n. en Imst (Tirol) en 1851 y m. en Praga en 1910. Estudió en Innsbruck, Gotinga y Berlín; en 1875 se licenció en Innsbruck y en 1884 y 1887 fué nombrado, respectivamente, profesor supernumerario y numerario de historia antigua de la Universidad de Praga. Débesele: *Römer und Romanen in den Donauländern* (Innsbruck, 1877 y 1887); *Die romanischen Landschaften des römischen Reiches* (Innsbruck, 1881); *Leben und Sitten der Römer in der Kaiserzeit* (Leipzig, 1883); *Fasten der Provinz Dacien,* etc. (Innsbruck, 1894); *Grundriss der Geographie von Italien und des Orbis Romanus,* en *Handbuch der Klass. Altertumswissencshaft* (Munich, 1897), y *Julius Ficker, 1826-1902* (Innsbruck, 1907).

JUNG (WENCESLAO). *Biog.* Poeta y lingüista checo, n. en 1858. Estudió en la Universidad de Praga, manifestando predilección especial por las literaturas rusa é inglesa. Publicó algunas poesías originales y se distinguió principalmente como traductor de Byron, Tennyson, Lermontov y Puskin. Durante una serie de años vivió en la América del Norte, y después de su regreso á Bohemia se dedicó á la enseñanza del idioma inglés; emprendió un viaje á Rusia en 1903 y ocupó la cátedra libre de inglés en la Universidad de Praga, en 1907 se le nombró profesor de la misma asignatura en la Academia de Comercio en Pilsen. De gran importancia es su *Gramática de la lengua in-*



Vista de la cumbre de la Jungfrau y de la meseta de la Jungfraujoch

glesa (Praga, 1909), y el minucioso *Diccionario inglés-checo y checo-inglés* (publicado desde 1906); se le debe ambién una novela original sobre las costumbres de los checos norteamericanos y un libro de viajes.

JUNGAPEO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Zitácuaro; 5,500 h. de los que 1,300 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 19° 29′ de lat. N. y 1° 8′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 29 kms. de Zitácuaro. Clima frío.

JUNGBUNZLAU. (En checo *Mladá Boleslav.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, capital del dep. de su nombre (4,906 kms.² y 735,817 h. según el censo de 1921), sit. á 72 kms. de Praga; 17,220 h. Tiene importante industria, especialmente de tejidos y cerveza. En el siglo XVI fué la escuela famosa de los hermanos moravos.

JÜNGER (JUAN FEDERICO). *Biog.* Poeta dramático alemán, n. en Leipzig en 1759 y m. en Viena en 1794. Dedicóse por breve tiempo al comercio y después al estudio del derecho y de la literatura. Pasó algunos años en Leipzig, donde el editor Göschen le dió á conocer á Schiller (1785); luego se trasladó á Weimar y en 1787 á Viena, siendo nombrado en 1789 poeta del *Hoftheater*. Aunque no poseyó un gran talento de invención é imitó especialmente á Destouches, Molière y Marivaux, sin embargo, se admira en él la destreza y habilidad en la exposición, y la naturalidad en el diálogo. Sus dramas se dieron á la estampa en tres colecciones: *Lutspiele* (Leipzig, 1785-90); *Komisches Theater* (Leipzig, 1792-94), y *Theatralischer Nachlass* (Ratisbona, 1803-04). Menos valiosos son sus poemas y novelas.

JUNGFLEISCH (EMILIO CLEMENTE). *Biog.* Químico francés, n. en París en 1839. Se doctoró con una Memoria sobre *Les dérivés chlorés de la benzine* y desde 1877 se encargó de la cátedra de química orgánica de la Escuela Superior de Farmacia, que había desempeñado interinamente varios años, siendo nombrado en 1890 profesor de química general del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios. En 1909 ingresó en la Academia de Ciencias. Discípulo de Berthelot, llevó á cabo importantes trabajos sobre la levulosa pura y el azúcar invertido, sobre los derivados clorados de la bencina, las transformaciones recíprocas de la variedades ópticas de un mismo cuerpo, etc. Además, ideó un método para la obtención de galio en cantidades relativamente considerables y otro para la producción industrial de la gutapercha. Además de numerosas Memorias en diversas publicaciones científicas, se le debe: *Traité de chimie organique*, en colaboración con Berthelot (4.ª ed., 1894); la primera es de Berthelot solo; *Manipulations de chimie* (París, 1886; existe una traducción española); *Notice sur E. M. Péligot* (París, 1891); *La production de la guttapercha* (París, 1892), y *La pharmacie et les marques de fabrique* (París, 1894).

JUNGFRAU. *Geog.* Monte del Oberland Bernés (Suiza), de forma piramidal, rodeado de ventisqueros, perteneciente al grupo de Finsteraarhorn. Hacia el N. desciende en vertiente abrupta al angosto valle del Trümleten (frente al Wengernalp), y hacia el E. y S. también en vertiente abrupta hacia el Jungfraufirn y el glacial del valle del Roth; la estribación NO., el Schwarzer Mönch ó Stellhfluh (2,654 m.) se apoya en el valle de Lauterbrunnen. El JUNGFRAU (de 4,166 m. de altura) está formado de rocas cristalinas del macizo Aare, con dos á cinco sedimentos cuneiformes de la zona limítrofe sedimentaria septentrional, merced á los cuales se han formado graderías avanzadas, como el Silberhorn (3,705 m.) y el Schneehorn (3,415 m.), que hacen la impresión de construcciones arquitectónicas. El JUNGFRAU, mirado desde el N. (Interlaken), ofrece una vista de gran belleza y grandiosidad, mientras que los flancos que miran al E. y S. no hacen apenas impresión ninguna. El JUNGFRAU es el primer monte que se conoció de los Alpes Berneses, habiendo ascendido á él por primera vez (3 de Agosto de 1811), desde Argovia, los hermanos Rodolfo y Jerónimo Meyer, y el 3 de Septiembre de 1912, Gottlieb Meyer. Las expediciones posteriores dirigidas por Agassiz, Desor, Fortes, Gottlieb Studer y otros, datan de 1840. La forma del hielo de la cumbre cambia casi cada año, aunque conserva siempre la de un pequeño triángulo cubierto de nieve gra-

nulada, al que conduce una serie de crestones de 18 á 30 cm. de ancho, que á ambos lados descienden en paredes de hielo lisas, de unos 20 pasos de longitud y una pendiente de 60 á 70°.

JUNGFRUN. *Geog.* Gran roca hemisférica, situada en el estrecho de Kalmar (costa oriental de Suecia), á 10 kms. del continente. Tiene 6 kms. de circunferencia, y estaba en otro tiempo cubierta de encinas y arbustos que fueron quemados en 1765. Es un escollo peligroso y fecundo en naufragios. Los habitantes de las inmediaciones suben á su cima para observar el tiempo y predecir las tempestades.

JUNGHANS (SOFÍA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Cassel en 1846 y muerta en 1907. Hija del consejero áulico, Justo Junghans, recibió una esmerada educación que luego perfeccionó con una permanencia de varios años en Berlín, Inglaterra é Italia. En 1877 contrajo matrimonio con José Schuhmann, profesor del Instituto Técnico de Roma, pero desde 1878 vivió de nuevo en Cassel y Wiesbaden y últimamente en Gotha. Cuando ya había publicado un volumen de *Poesías* (Cassel, 1869) y las colecciones de novelas *Verflossene Stunden* (Leipzig, 1871) y *Freudvoll und leidvoll* (Jena, 1873), cimentó su fama con las novelas *Käthe, Geschichte eines modernen Mädchens* (Leipzig, 1876) y *Hans Eckberg* (Leipzig, 1878), notables por la energía de estilo y la característica. A ellas siguieron: *Orsanna und andere Erzählungen* (1880); *Die Erbin wider Willen* (1881); *Die Schwiegertochter* (1882); *Hella Jasmund und andre Erzählungen* (1883); *Neue Novellen* (1883); *Unter der Ehrenpforte,* cuentos (1891); *Lore Fay* (1897), y una serie de novelas: *Die Gäste der Madame Santines* (1884); *Helldunkel* (1885); *Die Amerikanerin* (1886); *Spiegelungen* (1887); *Der Bergrat* (1888); *Ein Rätsel* (1889); *Zwei Brüder* (1889); *Eine Versuchung* (1890); *Zu rechter Zeit* (1893); *Schwertlilie* (1893); *Die Brautschau* (1892); *Geschieden* (1895); *Um das Glück* (1896); *Ein Kanfmann* (1898); *Gehen oder Bleiben* (1899); *Junge Leiden* (1900), é *Hymnen* (1902).

JUNGHUHN (FRANCISCO GUILLERMO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Mansfeld en 1812 y m. en Lembang (Java) en 1864. Estudió en Halle y Berlín medicina, botánica y geología y luego ingresó como cirujano en el Ejército prusiano. Condenado á veinte años de prisión á causa de un duelo, fugóse á Argel, inscribiéndose en la legión extranjera como oficial del cuerpo de sanidad. Herido en un combate, se licenció y en 1835 embarcó para Batavia. Desde allí viajó por varios países de Java. En 1840 partió á Padag (Sumatra), explorando allí los territorios de Batta; después hizo un mapa topográfico de una gran parte de Java y en 1846-48 llevó á cabo una exploración geológica de la isla. Desde 1849 hasta 1855 residió, con permiso especial, en Holanda, y á su vuelta á las Indias Holandesas, fué nombrado director del Negociado de cultivo de la quina. Débesele: *Java, su configuración,* etc. (en holandés, Amsterdam, 1850-1854), la obra más notable sobre las condiciones geográficofísicas de aquel país tropical, con 11 vistas de paisajes de Java, y un mapa (*Kaart van het eiland Java,* Amsterdam, 1855). La obra titulada *Plantae Junghuianae* (Leyden, 1851) es una especie de compilación de los animales fósiles, de las plantas fósiles y del herbario de JUNGHUHN, llevada á cabo, respectivamente, por Herklat, de Vriese, Bentham Molkenboer, Hasskarl y otros. Escribió, además, JUNGHUHN: *Topographische und naturwissenschaftliche Reisen durch Java* (Magdeburgo, 1845); *Die Battländer auf Sumatra* (Berlín, 1847); *Rückreise von Java nach Europa* (Leipzig, 1852), etc.

JÜNGKEN (JUAN CRISTIÁN). *Biog.* Médico alemán, n. en Burg (Magdeburgo) en 1794 y m. en Hannóver en 1875. Licencióse en 1818 en la Universidad de Berlín y en 1834 obtuvo la cátedra de cirugía y oftalmología, siendo luego nombrado director de la Clínica Oftalmológica y más tarde de la sección quirúrgica de la *Charité* de Berlín. Hasta el advenimiento de Alberto de Gräfe y antes del descubrimiento del espejo ocular por Helmholtz, gozó JÜNGKEN de extraordinaria fama de médico oculista, y se cuenta entre los fundadores de la oftalmología. Débesele: *Die Lehre von den Augenoperationen* (Berlín, 1829); *Die Lehre von den Augenkrankheiten* (Berlín, 1832 y 1842), y *Augendiaetetik* (Berlín, 1870).

JUNGLA. (Etim. — Del franc. *jungle,* y éste del sanscrito *jangala,* país inculto.) f. Terreno pantanoso en las llanuras de la India.

JUNGLADA. f. LEBRADA.

JUNGLAR. m. JUNGLA.

JUNGLI-GAO. m. *Zool.* Nombre indio que significa *toro de bosque,* y con el cual se designa algunas veces al *gayal* (V.).

JUNGMANN (JOSÉ). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Münster en 1830 y m. en Innsbruck en 1885. Entró en la Orden siendo ya sacerdote en 1857, y fué profesor de teología, liturgia y oratoria sagrada en Innsbruck. Como escritor su principal obra es *Die Schönheit und die schöne Kunst* (Innsbruck, 1866; 3.ª ed., Friburgo de Brisgovia, 1886), que ha tenido varias ediciones y fué traducida al español por Orti y Lara, con el título *La Belleza y las Bellas Artes según las doctrinas de la Filosofía socrática y de la cristiana* (Madrid, 1874). Publicó, además, las siguientes obras, algunas de ellas anónimas: *Brevis instructio de recitando officio divino* (Innsbruck, 1864); *Officia ministrorum ad functiones solemnes* (Innsbruck, 1867); *Das Gemüth und das Gefühls vermögen der neueren Psychologie* (Innsbruck, 1868; 2.ª ed., 1885); *Die Jesuiten in Tirol und ihre Gegner* (Friburgo, 1869); *Funf Sätze und Erklärung zur wissenschaftlichen Begründung Andacht zum heiligten Herzen Jesu und zum reinsten Herzen Mariä* (Friburgo, 1869); *Die Andacht zum heiligen Herzen Jesu und die Bedenken gegen dieselbe* (Innsbruck, 1871); *Zur Verehrung unserer Lieben Frau* (Friburgo, 1879); *Theorie der geistlichen Beredtsamkeit* (2 vol., Friburgo, 1877-78), y *Gefahren belletristischer Lektüre* (Friburgo, 1884).

JUNGMANN (JOSÉ JACOBO). *Biog.* Lingüista y literato checo, n. en Hudlitz (Bohemia) en 1773 y m. en Praga en 1847. Estudió en Praga filología y leyes, siendo nombrado, en 1799, profesor del Gimnasio de Leitmeritz; en 1815 del *Altstädter Gymnasium* de Praga y en 1835 prefecto de este último establecimiento. Entre sus primeros trabajos literarios descuella una traducción del *Paraíso perdido* de Milton (Praga, 1811 y 1843) y otra del *Atala* de Chateaubriand (1805), obras ambas que tuvieron gran importancia para el desarrollo de la lengua literaria checa moderna. Después publicó una *Poética* y una *Retórica,* junto con una *Crestomatía* (*Slovenost,* Praga, 1820 y 1846). En 1825 vió la luz su *Historia de la lengua y literatura bohemas* (2.ª ed., 1849), que aunque no responde á las actuales exigencias científicas, ofrece, sin embargo, un catálogo completo y científicamente ordenado de toda la literatura bohema. En 1821 fundó, con J. Presl, la primera revista científica en lengua checa *(Krok),* y en 1830, gracias principalmente á su empeño, apareció la *Matice ceska,* una sección especial del Museo de Bohemia, dedicada á la literatura. La obra maestra de JUNGMANN es el *Diccionario bohemo-alemán* (*Slovnik jazyka ceskeho,* Praga, 1835-39), obra de colaboración, pero refundida por él y notable por la profundidad y por lo completo de su estructura. JUNGMANN es el fundador de la lengua y literatura checas de nuestros días. Sus pequeños escritos se publicaron con el título de *Jungmanna sebrane drobne spisy versem i prosou* (Praga, 1869 y 1873). En 1878 se le erigió una estatua en la *Franziskanerplatz* de Praga, que tomó su nombre.

JUNGMANN (NICO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Volendam, establecido en Inglaterra hacia 1895. Hacía frecuentes viajes á su país para pintar paisajes que tenían buena acogida en el mercado artístico de Londres, y en uno de ellos, en Julio de 1916, de vuelta á Inglaterra, fué detenido por espía y estuvo á punto de que lo fusilasen los alemanes. Preso, primero, en Brujas le trasladaron luego al campo de prisioneros de Ruhleben en el que permaneció diez y seis meses, durante los cuales pintó numerosos cuadros que constituyen preciosos documentos para el estudio de la vida de los prisioneros durante la guerra de 1914-1918.

JUNGNICKEL (MAX). *Biog.* Poeta alemán, n. en Saxdorf, cerca de Liebenwerda, en 1890. Débensele los poemas siguientes calcados sobre tradiciones folklóricas y rebosantes de sano humorismo: *Der Frühlingssoldat, Kriegszeilen* (Charlottenburgo, 1915); *Trotz Tod und Tränen* (Munich, 1915); *Das lachende Soldatenbuch mit der Denkerstirne* (Munich, 1915); *Vom Frühling und Allerhand* (Munich, 1916); *Draussen im Felde* (Munich, 1916), etc.

JUNGNITZ (JOSÉ). *Biog.* Teólogo alemán y escritor, n. en Nieder-Mois (Silesia) en 1844. Hizo sus estudios en la Universidad de Breslau, y después de licenciarse en teología, en 1886 fué nombrado subregente del Seminario de Breslau, y en 1895 director del Archivo y Museo diocesanos y de la Biblioteca catedral de la misma ciudad. Débesele: *Geschichte der Dörfer Ober-und Nieder-Mois* (1885); *Johann Heyne* (1890); *Sebastian von Rostock* (1890); *Archidiakonus Petrus Gebauer* (1892); *D. Breslau Ritualien* (1892); *D. Breslauer Brevier und Proprium* (1893); *Die Grabstätten d. Breslauer Bischöfe* (1895); *Martin von Gerstmann* (1898); *D. Sanctio pragmatica des Bischofs Franz Ludwig* (1900); *D. Breslauer Domkirche* (1903); *Joseph Sauer* (1913), etc.

JÜNGST (HUGO). *Biog.* Escritor y periodista alemán, n. en Essen (Ruhr) en 1871. Terminados sus estudios, desde 1891 hasta 1896 fué maestro en Homberg a. Rh. y Elberfeld, habiendo abandonado este cargo el 1.° de Enero de 1897 para dedicarse exclusivamente á la vida de escritor. Durante algunos años fué periodista en Berlín, Barmen, Elberfeld, Dresde, Dortmund y Düsseldorf. En 1910 fundó la revista quincenal *Schule und Elternhaus,* con los suplementos *Dtsch. Kinderzeitung* y *Lit.-Bl.* Ha escrito: *Herzblut,* poesías (1892); *Sudermann oder Liliencron?* (2.ª ed., 1899); *Seelenakkorde,* poesías (1896); *Los von Berlin!* (3.ª ed., 1902); *D. Furcht von der Kinde* (3.ª ed., 1903); *Offener Brief an Kaiser Wilhelm II* (1902); *Flammen- zeichen,* poema (3.ª ed., 1904); *Die Sturz Haeckels* (1910); *A. Kampf und Stille* (1910); *D. Weltkr. u. d. dt. Kult* (1915; 3.ª ed., 1916); *Literatur, Presse und dt. Volkstum* (1918). En 1893 fundó la *Dtsch. Lit.-Verband;* de la que fué muchos años presidente, habiendo por su medio contribuído en alto grado á popularizar la literatura alemana.

JUNGUITU. *Geog.* Aldea de la prov. de Alava, municipio de Vitoria.

JUNGURURÓ. *Geog.* Río de la República y provincia de Panamá; des. en el Sumbú.

JUNG-WASCHITZ. *Geog.* Véase VOZICE MLADÁ.

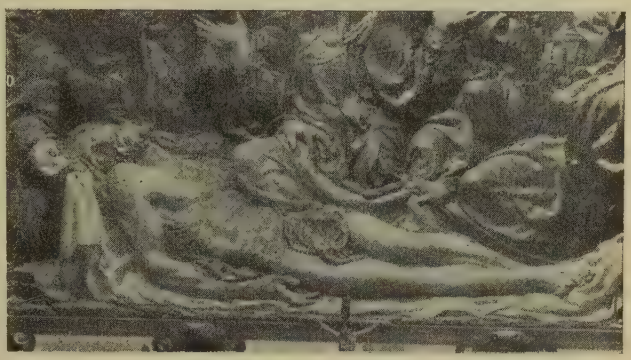


Marca del grabador Francisco Javier Jungwirth

JUNGWIRTH (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Munich en 1709 ó en 1720. Consérvanse de su buril estampas fechadas en 1784 y 1785 y marcadas con monogramas y marcas característicos de formas diversas, siendo la marca más corriente la que presenta el adjunto grabado.

JUNHAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cantal, dist. y á 24 kms. de Aurillac, sit. cerca del Auze de Veinazes; 800 h. *Muro del diablo,* formado por rocas de granito superpuestas en una long. de 500 m. Iglesia de los siglos XII y XV.

JUNI (JUAN DE). *Biog.* Escultor, pintor y arquitecto italiano, n. á mediados del siglo XVI y m. en Valladolid á principios del XVII. Fué discípulo de los mejores maestros de la época y desde sus primeros trabajos adquirió gran fama, que traspasó las fronteras de su país, hasta el extremo de que Pedro Alvarez de Acosta, obispo de Oporto, después de León y, por último, de Osma, le llamó para que construyera el Palacio Episcopal de aquella ciudad portuguesa, obra que ejecutó, además de otros trabajos. Ya en España, adonde vino acompañando á su protector, hizo en 1556 en Osma el retablo mayor y el del trascoro de la catedral, con excelentes estatuas representando los principales misterios de la Redención: el tránsito de la Virgen, la Asunción y la Coronación de Nuestra Señora, exornado todo él de un trabajo alegórico á la generación temporal de Jesucristo, con figuras de patriarcas y profetas; en el segundo retablo citado sobresale en primer término una estatua de tamaño natural de San Miguel. Después, en 1570, por encargo de Sebastián Cordero de Neceares, ejecutó el retablo de la iglesia de Santoyo, en el que trabajaron también otros artistas y fué terminado en 1583. Para la catedral de Segovia hizo la medalla del *Descendimiento de la Cruz* y las estatuas y el retablo de la capilla del lado del Evangelio, trabajos que terminó en 1571. También ejecutó *El entierro de Cristo* en 1586 para el convento de San Francisco, de Valladolid, ciudad de la que hizo su residencia favorita y en la que conoció á Felipe III cuando marchó allí con su corte. Sobrevivió al obispo, su protector, y ejecutó su sepulcro en la iglesia de los Dominicos de Aranda de Duero. Artista de excelentes condiciones, poseyendo un dominio absoluto de la anatomía humana, la forma adquiría bajo su inspiración grandes vuelos y el plegado de paños la debida exactitud, demostrando en sus obras el profundo conocimiento que tenía de las obras clásicas y de las obras restauradas en Italia, especialmente de Miguel Ángel, de quien quizá debió ser discípulo. Pero tuvo la extravagancia, que desvirtúa algo el mérito de sus trabajos, de llevar el movimiento á sus figuras en tan violentas contorsiones, aun en los asuntos de por sí representativos de quietud y tranquilidad, produciendo tales efectos, que según un comentador suyo, sus obras, lejos de mover á devoción, espantan al que las mira.



Cristo yacente, por Juan de Juni. (Retablo de *La Piedad* de la Catedral de Segovia)

Sus pinturas, en colorido, siguen las tendencias de la escuela florentina y sus obras arquitectónicas siguen las tendencias de la época. Además de las citadas, indi-



El Cristo, de Juan de Juni
(Monasterio de Santa Catalina, Valladolid)

caremos: *Ecce Homo* y *La incredulidad de santo Tomás*, iglesia de Carmelitas descalzos (Segovia); *Descendimiento*, con figuras en barro cocido (sacristía de la iglesia de las Angustias y el retablo mayor con todos sus adornos, menos la imagen titular (iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, Valladolid); *San Joaquín y santa Ana*, varias figuras y Jesucristo en el retablo principal de la capilla de la familia Benavente (iglesia de Santa María, Medina de Rioseco); en esta misma iglesia ejecutó diferentes pinturas representando el *Pecado de Adán y Eva*, *La creación del mundo*, *La resurrección de Lázaro* y diferentes pasajes de las Escrituras; además, en la misma capilla citada, son de su mano las figuras yacentes, los adornos y el trazado de la reja; *La Virgen*, estatua (capilla mayor). *El Descendimiento de la Cruz*, sobre el sepulcro del arcediano Gutiérrez de Castro; *Santa Ana dando lección á la Virgen*; *San Juan Bautista*, la figura yacente del citado arcediano y el sepulcro (catedral de Salamanca), etc.



San Bruno
Escultura de Juan de Juni
(Museo Provincial de Valladolid)

JUNIA. *Genealog.* Familia célebre de Roma, que pretendía descender en línea directa de uno de los compañeros de Eneas. El más ilustre de sus individuos fué Junio Bruto. V. BRUTO.

JUNIANO (SAN). *Hagiog.* Abad de Mairé en Poitou. Floreció en el siglo VI. Siendo aún joven, se retiró al desierto llamado de Chaulnat. Mantuvo correspondencia literaria con santa Radegunda, abadesa del monasterio de Santa Cruz en Poitiers. Muchos devotos acudieron al desierto á ponerse bajo su dirección, por lo que dejó la soledad y fundó un monasterio en Maire, sujeto á la regla de San Benito, en el que reunió á todos los solitarios. Falleció el 13 de Agosto del año 587, el mismo día que santa Radegunda.

JUNIAS (LEYES). *Der. rom.* Nombre de distintas leyes romanas. Las más importantes fueron:

1.ª La debida al cónsul Junio Bruto, con el fin de obtener del Senado autorización para desterrar á todos los individuos de la *gens Tarquinia*.

2.ª La *Lex Junia de peregrinis*, plebiscito propuesto por el tribuno Junio Penno contra los peregrinos que usurpaban el derecho de ciudadanía romana.

3.ª La *Lex Junia Petronia*, redactada por los cónsules Junio Silano y Petrono, en la cual se preceptuaba que en caso de empate entre los jueces en las sentencias debían éstas pronunciarse á favor del reo.

4.ª La *Lex Junia Norbana de manumissionibus*, que determinaba la condición de los esclavos *voluntate domini in libertate morantes*, asimilándolos en cierto modo á los colonos latinos. V. ESCLAVITUD.

5.ª La *Lex Junia Vellaia*, propuesta por los cónsules Junio Silano y Vellaio Tutor, que permitía substituir ó desheredar á los hijos del testador nacidos durante la vida de su padre, pero después de la otorgación del testamento, y á los nietos que no se hallasen bajo su inmediata potestad al tiempo de otorgarse aquél, aunque lo estuviesen al ocurrir la defunción de su abuelo.

JUNIAS (SANTA MARÍA DE). *Geog. ecl.* Monasterio cisterciense en Portugal, dióc. de Braga, sit. cerca de la villa de Chaves, en un lugar áspero y fragoso. Fué fundado por los monjes de Osera (Orense) hacia el año 1134, del cual dependió. Se venera en él la cabeza del beato fray Gonzalvo, monje cisterciense, á quien se atribuyen algunos milagros y que los fieles visitan con gran devoción.

JUNIAS (SAN ROSENDO DE LAS). *Geog.* Priorato cisterciense en Portugal, sujeto á Osera y descendiente de Santa María de Junias.

JUNIATA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania. Se forma del Franktown Branch y del Little Juniata, que nace en los montes Alleghany y confluyen en Petersburg, parte central meridional del Estado. El JUNIATA se dirige hacia el E., si bien con muchas revueltas, y después de un curso de 240 kms. des. en el Susquehanna, junto á Duncannon y á 22 kms. aguas arriba de Harrisburg. Su cuenca es sumamente pintoresca. El JUNIATA no es navegable, pero paralelo á él corre el canal de Pennsylvania. || Condado en el Est. de Pennsylvania. Ocupa una superficie de 392 millas cuadradas inglesas y 14,464 h. según el censo de 1920. Sit. en las márgenes del río de su nombre, afl. del Susquehanna. Cap. Mifflintown. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Blair; 7,660 h. según el censo de 1920.

JUNÍN. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Mendoza; 247 kms.² y unos 15,000 h. Sit. hacia el centro de la provincia y al N. del río Tumujan. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre. La riqueza del departamento consiste en la agricultura y, especialmente, la viticultura. || Pobl. y dist. de la misma prov., capital del dep. de su nombre, sit. á 50 kms. SE. de Mendoza; unos 3,500 h. Municipalidad, iglesia parroquial, escuelas; Correo y Telégrafo. || Dep. de la

prov. de San Luis, sit. en la parte NE. de la misma, en los confines de la de Córdoba; 2,914 kms.² y unos 12,000 h. Se divide en seis partidos y su cap. es Merlo. Lo riegan numerosos arroyos y su principal riqueza consiste en la ganadería. || Partido de la prov. de Buenos Aires; 2,238 kms.² y unos 40,000 h. Confina por el N. con el de General Arenales; por el S., con Bragado y Lincoln; por el E., con Rojas y Chacabuco, y por el O., con Arenales, General Pinto y Lincoln. Su sistema hidrográfico está formado por numerosas lagunas, ríos y arroyos. Entre las que más se distinguen por su mucha extensión tenemos las llamadas: Mar Chiquita y de Gómez que concurren á la formación del río Salado, conjuntamente con las del Corso y del Chañar. El río Salado es la más grande vertiente que tiene la provincia y la cruza, lo mismo que al partido de JUNÍN, en una dirección de NE. á SE. desde su nacimiento en la prov. de Santa Fe, hasta su desembocadura en la ensenada de Samborombón. El Saladillo de la Vuelta es un tributario del Rojas en su marg. der. Los arr. de las Nutrias y Piñeiro también toman su origen en esta región. Las principales fuentes de riqueza de este partido son la agricultura y ganadería, industrias que se encuentran en un desarrollo notable. El terreno es fértil y produce principalmente trigo, maíz, lino y cebada. || C. en la provincia de Buenos Aires; unos 22,000 h. Sit. á 357 kms. de Buenos Aires, á los 34° 33′ de lat. S. y 60° 52′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. La baña el río Salado y los arr. Nutrias y Piñeiro. Est. del f. c. Central Argentino y de Buenos Aires al Pacífico. Iglesia parroquial. Consulados de España é Italia. Banco de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires. Posee, además, varias bibliotecas y entre sus sociedades se cuentan el Centro Asturiano y la Unión Cívica Radical. Es sede de la Compañía de electricidad de la provincia y tiene industrias de alpargatas y de aserrar maderas, jabón, licores, quesos, sombreros y tejidos de alambre. Cuenta con hermosas calles como las de Rivadavia, Buenos Aires y Junín y una magnífica plaza principal, así como muchos edificios de construcción moderna. La iglesia parroquial data de 1860. Hay teatro y se publican varios periódicos. || JUNÍN tiene su origen en el fortín Federación que pertenecía á la línea de fronteras contra los indios y fué fundado en 1823. En 1824 se le añadió el barrio de San Ignacio de Loyola y desde 1853 se la conoce con el nombre actual. El 10 de Diciembre de 1876 una partida de indios, mandados por Pincén, invadió la región; pero fueron derrotados por las fuerzas allí residentes.

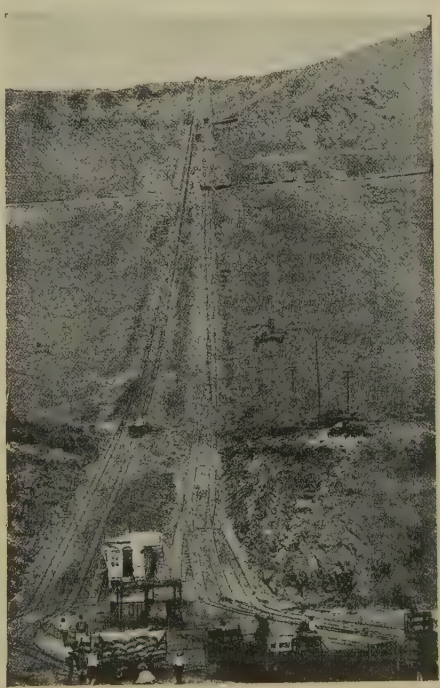
JUNÍN (antes *Chipasaque*). *Geog.* Mun. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Guavio; unos 8,000 h. Sit. á 75 kms. de Bogotá y 1,820 m. de altura, á los 4° 44′ 5″ de lat. N. y 0° 21′ 10″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Clima con una media anual de 20°. Iglesia parroquial, Telégrafo.

JUNÍN. *Geog.* Ald. y puerto de Chile, en la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; unos 700 h. Está sit. á 18 kms. al S. de la capital del departamento. El puerto se halla habitado desde 1863 y exporta salitre.

JUNÍN. *Geog.* Pobl. del Ecuador, en la prov. de Manabí, cant. de Bolívar, con municipio de 2,500 h. Le baña el río Venado y el arr. Palmar. Su industria es la producción de cacao, café, tagua, caucho, plátanos, maíz, caña de azúcar, yuca, arroz, paja toquilla y mocora, sombreros y petates de mocora, sombreros de toquilla, pieles, maderas, algodón, cabulla, almidón, caña gundua, tabaco, aguardiente de caña de azúcar, jabón, velas de sebo, chocolates, aceites de higrerilla y de coco, hamacas y alforjas de hilo; cría ganado. Telégrafos y escuelas públicas.

JUNÍN. *Geog.* Pampa del Perú, en el dep. de Junín, al que ha dado nombre, prov. de Pasco. Es célebre por la victoria que el 6 de Agosto de 1824 obtuvieron allí los americanos sobre los españoles.

JUNÍN. *Geog.* Dep. del Perú (V. Mapa de los dep. de ANCASH, HUÁNUCO, JUNÍN y LIMA en el artículo HUÁNUCO), limitado al N. por los dep. de Loreto y Huánuco, al E. por el Cuzco, al S. por los de Huancavelica y Ayacucho y al O. con los de Lima y Ancash. Según datos semioficiales, ocupa una super. de 88,285 kilómetros cuadrados; pero el *Statesman's Year Book* de 1925 no le asigna más que 59,084 kms.² y una extensión casi igual es la que fija el *Almanaque* de Gotha. La población se calcula en unos 400,000 h. Todo el departamento se extiende por la parte oriental de la cordillera que aquí se bifurca notablemente y corre paralela con la principal, desde el contrafuerte que sigue la latitud 12° de O. á E. Entre ambas cordilleras se abre la célebre hoya que contiene las prov. de Tarma y Pasco, la pampa de Bombón y la lag. de Junín. Otra parte del departamento está en la montaña que se extiende hasta tocar con los dep. de Cuzco y Loreto. Nacen dentro del departamento los caudalosos ríos Marañón, Hiallaga, Pachitea, Perené, Jauja y sus innumerables tributarios. En su extenso territorio se dan con asombrosa abundancia los más ricos productos de los reinos mineral y vegetal, contándose entre los primeros oro, plata, cobre, hierro, cinabrio y carbón de piedra. Las minas más importantes son las del nudo del Cerro, de Pasco.



Ferrocarril de Junín (Chile)

En cuanto al clima, JUNÍN es el departamento más lluvioso del Perú. Posee, empero, los cuatro climas de puma, de sierra, de ceja de montaña y de montaña, lo cual hace que sus producciones sean igualmente variadas. Es preciso decir, empero, que son muy extensos los terrenos en que el hombre civilizado no ha puesto su planta. Las comunicaciones consisten en los f. c. á Huánuco y Huancayo. La línea de Oroya al Perené contribuye al desarrollo de esta región, mientras la de Oroya al Ucayali está destinada á au-

mentar los mercados de JUNÍN con las importaciones de Loreto. El Telégrafo y Teléfono están muy difundidos. La instrucción del país va adelantando lentamente; la gran masa de la población es indígena y habla el quechua. La capital del departamento es la c. de Tarma. El departamento se divide en las prov. de Huancayo, Jauja, Pasco, Tarma, Yauli y Huamachuco.

JUNÍN. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. de Junín, prov. de Tarma; 4,300 h., con municipio de 12,000. Sit. á 45 kms. de Junín y 250 de Lima. Carretera de Oroya á Cerro de Pasco. Le baña el río Maríaro y el lago Chinchaycocha; produce maderas, papas, maíz y legumbres; cría llamas, ganado caballar, vacuno y lanar; abunda la caza; minas de cobre, carbón, cal, sal y plata. F. c. de Oroya á Cerro de Pasco. Teléfono.

Batalla de Junín. Esta batalla, que preparó el triunfo republicano de Ayacucho, se libró en presencia de Bolívar y fué más un combate de caballería que un choque total entre ambos ejércitos contendientes. El ejército republicano, fuerte de unos 10,000 hombres, entre los que había colombianos, chilenos, argentinos y peruanos, encontró el 6 de Agosto de 1824 á los españoles y adelantó sus 900 hombres de caballería contra los 1,300 de la caballería realista. Esta atacó á la primera mandada por el general argentino Necochea y por el colombiano Braun, la cual ocupaba una posición desfavorable entre un desfiladero y un pantano y que al principio se desordenó y retrocedió, recibiendo Necochea siete heridas y cayendo prisionero junto con Olavarría, teniente coronel del primer regimiento de caballería del Perú, si bien ambos jefes fueron rescatados en el curso de la misma batalla. Pero á poco la caballería se rehizo, secundada por el jefe argentino Suárez y el coronel peruano Miller, y lo que parecía derrota, convirtióse en victoria. La infantería realista se retiró sin haber tomado parte en el combate, en cuya última fase tampoco intervino directamente Bolívar, que según el general Burdett O' Connor, también presente en el combate, corrió con su estado mayor en busca de la infantería, la cual había tomado posiciones en la montaña. En la batalla de Junín no se disparó un solo tiro; la lucha duró sólo cuarenta y cinco minutos y quedaron en el campo 250 realistas muertos, mientras las bajas republicanas no pasaron de 150 entre muertos y heridos. Pero el frío de la noche fué tan intenso, que murieron casi todos los heridos de una y otra parte (Memorias de Miller). Bolívar premió el mérito de Suárez y sus soldados, dando á este escuadrón el nombre de *húsares de Junín,* y según dice el propio Suárez: «Dueño del campo de batalla de Junín, lo hice saber al Libertador por el comandante del primer escuadrón José Olavarría y (Bolívar) descendió de las alturas con su brillante grupo de oficiales y jefes hasta donde estaba formado mi regimiento; entonces me dirigió la palabra, llenándome de encomios y felicitaciones, entre las que dijo: «Ved »aquí, señores, que cuando la Historia registre la glo»riosa batalla de Junín, si es justa y severa, atribuirá »todo el honor de ella al valor y audacia de este joven »coronel; ya no os denominaré húsares de la Guardia, »seréis desde hoy lanceros de Junín.»

Además de Suárez y Miller, se distinguió en esta batalla el mayor Felipe Brown ó Braun, de quien dice Burdett O'Connor; que «era el que más había hecho». Finalmente, he aquí el parte de la batalla, firmado por Santa Cruz, de orden de Bolívar:

«S. E. el Libertador, testigo del valor heroico de los bravos que se distinguieron en Junín, recomienda á la admiración de la América al señor general Necochea, que se arrojó á las filas enemigas con una impetuosidad heroica hasta recibir siete heridas; al señor general Miller, que con el primer regimiento del Perú flanqueó al enemigo con mucha habilidad y denuedo; al señor coronel Carvajal, que con su lanza dió muerte á muchos enemigos; al señor coronel Silva, que en medio de la confusión del combate rehizo parte de su cuerpo, que estaba en desorden, y rechazó los escuadrones que lo envolvían; al señor coronel Bruix, que con el capitán Pringles, algunos oficiales y granaderos de los Andes, se mantuvieron firmes en medio de los peligros; al comandante del primer escuadrón del regimiento de línea del Perú, Suárez, que condujo su cuerpo con la destreza y resolución que honrarán siempre á los bravos del Perú; al comandante Sawbry, del segundo escuadrón, que, gravemente enfermo, se arrojó á las lanzas del enemigo hasta que recibió una herida; al comandante Blanco, del tercer escuadrón; al comandante Olavarría; al bravo comandante Medina, edecán de S. E. el Libertador, y al capitán Allendi, del primer escuadrón del mismo regimiento del Perú; al capitán Camacaro, de húsares de Colombia, que con su compañía tomó la espalda de los escuadrones enemigos y les cortó el vuelo de su instantáneo triunfo; á los capitanes Escobar y Sandoval, de granaderos, y á los capitanes Giménez y Pedraza, de húsares de Colombia; á los tenientes Segovia y Tapia y al alférez Laura, que con el mayor Brown persiguieron á los escuadrones enemigos hasta su infantería.»

JUNÍN, LAURICOCHA ó CHINCHAICOCHA. *Geog.* Laguna del Perú, en el dep. de Junín, prov. de Pasco. Mide 78 kms. de largo de N. á S. por 16'5 de anchura máxima y en sus márgenes se levantan varios poblados. Se encuentra á 4,063 m. de altura. Recibe las aguas de varios riachuelos y á su vez da origen al río Jauja. Su mayor fondo llega á 200 brazas; es navegable y contiene abundante pesca. Ocupa el centro de la pampa de Bombón, que en épocas remotas debió de ser un gran lago. Se la creía erróneamente origen del río Marañón, siéndolo en realidad el río Nupe.

JUNÍN DE LOS ANDES. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en el territ. del Neuquén, dep. Cuarto, sit. á 280 kms. de Neuquén y 296 de Chos Malal, en la marg. der. del arr. Chimihuin, á 10 kms. de su confluencia con el Quilquehié, á los 39° 57′ de lat. S. y 71° 7′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 750 m. de altura; unos 500 h. Estación meteorológica; escuela.

JUNINI. *Geog.* V. DJUNINI.

JUNIO. F. **Juin.** — It. **Giugno.** — In. y C. **Juny.** — A. **Juni.** — P. **Junho.** — E. **Junio.** (Etim. — Del lat. *iunius.*) m. Sexto mes del año, que era el cuarto entre los antiguos romanos: consta de treinta días.

JUNIO. *Agr.* En el campo en los climas frescos continúa disponiéndose la tierra para la siembra de las semillas de verano. Se riegan las habas y cebadas, levantando los terrenos que pueden regarse para sembrar maíces y sorgos tardíos que han de destinarse para alimento del ganado y otras plantas forrajeras y también judías, raíces y cáñamos. Se continúa llevando abonos á las tierras que han de sembrarse y continúa rozando los terrenos de monta para formar hormigueros en Agosto y sembrar los cereales en el otoño. Se siembran también nabos, trébol, alfalfa y otras plantas que se siembran en Mayo. En las zonas frescas del N. de la Península se escardan y recalzan las siembras de primavera limpiando de hierba los prados. Las recolecciones en dichos climas se reducen á las habas, algarrobas, centenos, cebadas y henos, empezando á segarse los trigos y á recolectarse patatas. En los climas algo más cálidos se generaliza la siega de los cereales levantando los rastrojos sin pérdida de tiempo para evitar el endurecimiento de las tierras, con más motivo si han de sembrarse cosechas intercalares como el trigo sarraceno, mijo y panizo. Se siega ó arranca la algarroba forrajera, los guisantes y otras leguminosas; se da una labor á los garbanzos y se ca-



Plato de plata, con una alegoría del mes de Junio (estilo de Benvenuto Cellini)
(Galería Pitti, Florencia)

van las patatas y melones, despuntando sus vástagos rastreros y se atienden las siembras hechas el mes anterior.

En la viña. Se quitan las hojas malas que unidas á las malas hierbas producto de la escarda se amontonan y cubren con tierra para reducirlas á mantillo. Desde últimos de este mes, y durante todo este mes y el siguiente no se practicará operación alguna en las viñas por el peligro que corran los racimos de adquirir alguna enfermedad, azufrándolos tan sólo si es necesario, usando flor de azufre y sulfato para evitar el ataque de enfermedades criptogámicas.

Arboles. En climas frescos y templados se podan los árboles que se quiere en forma determinada. Se pellizcan los despuntes de las ramas de algunos árboles para acelerar la madurez de los frutos y se aclaran todos los frutales que están muy recargados. Se quitan las orugas de los frutales, el musgo y la corteza seca del tronco y ramas, y se cortan ó arrancan los rebrotes que nacen en los troncos. En los olivos se quitan todos los rebrotes ó ramas chuponas, recortando y cortando del todo las ramas que por su dirección afeen ó perjudiquen la copa del árbol. En climas frescos los olivares que no se hubieran labrado, hace falta dejarlos binados este mes. Se injertan los árboles de corteza gruesa, como naranjos, higueras, olivos, almendros y otros semejantes. Se recolectan cerezas, grosellas, fresas y á fin de mes se cogen las primeras peras.

Huerta. Continúan sembrándose las mismas plantas que en el mes de Mayo, especialmente brécoles azules de Santa Teresa y de cogolludo morados de San Andrés, col borrachona común, col tardana ó de Milán; col arrepollada grande francesa, grande valenciana y de mitra; judías de todas las variedades, enanas ó terreras; coliflor temprana, melones tardíos de invierno que no se plantaron en Mayo, zanahoria de mesa, rabanitos redondos y medianos, ajos puerros, remolacha de mesa, ensaladas, chirivías y escarola doble rizada. Se siembra también el brécol de Santa Teresa y puede seguirse sembrando y plantando lo mismo del mes anterior y, además, la coliflor de Navidad y col verde y verduras para otoño é invierno.

Jardinería. Aunque la estación está algo adelantada, pueden sembrarse todas las simientes y enredaderas descritas en el mes último, en la confianza de que, regadas y cuidadas debidamente las plantas, florecerán antes de los fríos. Empiezan á sembrarse violeteros cuarentenos y los imperiales y también en tiestos grandes llenos de tierra fina y á sol y sombra se siembra la cineraria híbrida y primavera de China. Se arrancan y guardan en sitio bien seco para plantar en Octubre y Noviembre los tubérculos de anémonas, francesillas, tulipas, tulipanes, junquillos, lirios, juncos y narcisos. Estos tubérculos cogidos en nuestro país degeneran mucho y producen flores más pequeñas que las que anualmente vienen de Holanda directamente. Se acodan los claveles y aclaran las plantas que tengan mucho follaje. Se cortan las hierbas aromáticas y se ponen á secar.

Ganadería. Deben mantenerse frescas las cuadras y establos, así como bien limpios, teniéndolas á obscuras lo más posible evitando la entrada de las moscas á los caballos de labor continua dándoseles forraje verde y á falta de éste se les dará al mediodía un pienso de salvado humedecido en substitución de la cebada ó avena. Se destetan los potros que hayan nacido en Marzo. Los bueyes de tiro deben cuidarse igualmente; los de revezo deberán trabajar seis ó siete horas al día, permaneciendo durante la noche en los prados donde pastan habitualmente evitando que coman herbajes húmedos de terrenos bajos. Las vacas beberán agua dos ó tres veces al día según las hierbas estén más ó menos húmedas, procurando que las reses pasten á la sombra durante las horas de mayor calor. Las reses estabuladas deberán conducirse al campo algunas horas por la mañana y por la tarde para que respiren el aire libre y puedan limpiarse los establos. Las ovejas que no se esquilaron en Mayo se esquilan en este mes procurando termine. Se destetan los corderos nacidos en el mes de Marzo, lo que se hace gradualmente separando las madres sucesivamente en breve tiempo y se esquilan. Para que los corderos se crien vigorosos y bien constituídos, además del pasto tomarán un pienso de salvado y cebada ó avena, dejándoles beber á menudo. Se lleva el ganado lanar á pastar á los rastrojos por la mañana hasta que el sol empieza á calentar si las mieses han sido levantadas del campo; se separan los moruecos, se destetan los corderos nacidos en Marzo y se procede al esquileo. Los cerdos que salen á pastar al campo lo harán en las horas de menos calor y conviene que se bañen todos los días por la tarde ó por la mañana; los que queden en las cochiqueras ó no estén sometidos aun al régimen de engorde habrán de alimentarse con forrajes verdes lo más tiernos posible, como hojas de lechuga, plantas de huerta y desperdicios de cocina.

Aves. En el gallinero se principia la venta de pollos castrándose los que quieran dejarse como capones. Se alimentan este mes en gran parte de lo que encuentran por el campo.

Gusanos de seda. Se atiende á la producción de la grana, al hilado ó á la venta de capullos, y se limpia y escamondan las moreras.

Abejas. Se recogen los enjambres y colmenas transportándose durante la noche. En este mes, donde se almacenan las recientes cosechas, conviene inventariar éstas y abrir una cuenta nueva de almacén anotando cuidadosamente todas las partidas que vayan entrando de la nueva recolección.

JUNIO. *Cronol.* y *Astron.* Entre los romanos fué el cuarto mes del año y constaba de 26 días; en la reforma de Rómulo se le asignaban 30 días; posteriormente Numa lo redujo á 29 hasta que por fin Julio César decretó que tuviese 30 días como en la actualidad conserva; más tarde del cuarto pasó á ser el sexto mes del año en nuestro calendario gregoriano. Durante este mes pasa el sol de Géminis á Cáncer, con lo cual empieza el verano en el hemisferio boreal y el invierno en el hemisferio austral.

JUNIO. *Iconog.* Se le representa en la figura de un joven desnudo que señala con el dedo un reloj solar, para dar á entender que el sol empieza á bajar, y teniendo en la mano una antorcha encendida, como símbolo de los calores de la estación.

JUNIO (CARTAS DE). *Lit.* V. JUNIUS (CARTAS DE).

JÚNIOR. (Etim. — Del lat. *iunior*, más joven.) m. Religioso joven que, después de haber profesado, está aún sujeto á la enseñanza y obediencia del maestro de novicios. || En algunas órdenes religiosas, el religioso que ha emitido los votos simples del bienio y se aplica á los estudios de letras antes de ejercer la enseñanza en los colegios.

JUNIORES. *Der. ant.* Colono que disponía de una casa, un huerto y un terreno colindante cuyas propiedades no podía vender sino con sujeción á condiciones determinadas. Su condición ha sido estudiada por López Ferreiro, en su obra *Fueros municipales de Santiago y su término*, y completada después en otras fuentes legislativas por Aznar Navarro.

Una ley del tiempo de Ervigio cita ya los juniores que se mencionan también en la *Capitular miles* de Carlomagno. En la España de la Reconquista, el documento más antiguo en que aparece empleada la palabra *junior* es del año 940 y procede del monasterio de Celanova. La última mención que de los juniores se hace, data del reinado de Alfonso X con motivo de la contienda entre el arzobispo y el Concejo de Santiago. Los artículos del fuero de León, que á los ju-

niores se refieren, son el 9.°, 10, 11 y 20. Según estas disposiciones, los juniores se dividían en dos clases: *juniores de cabeza* y *juniores de heredad*.

Era junior de cabeza, el que aparecía más adscrito á la tierra, porque sobre él pesaba una capitación, en favor del dueño de aquélla, quien podía reclamar sus servicios y obligarle á volver á prestarlos si se marchaba. Sujeto mediante un vínculo personal y sin poder disponer de su persona á su albedrío, era también conocido con el nombre de *capiti censi*.

Se llamaba junior de heredad, en cambio, el que recibía tierra de otro para cultivarla en relación de permanencia, mientras conviniera á las dos partes, pudiendo comprar la heredad á otros y disfrutarla íntegra si habitaba en la casa construída junto á ella. La razón de ser de esta clase de colonos, fué el estado de la propiedad territorial y la necesidad de poblar las tierras conquistadas.

JUNÍPERO. (Etim. — Del lat. *iuniperus*.) m. *Bot.* ENEBRO. || fig. y fam. *Amér.* En Colombia, hombre zopenco, necio, mamarracho.

JUNÍPERO. *Biog.* V. SERRA (MIGUEL JOSÉ).

JUNIPEROL. m. *Quím.* $C_{15}H_{23}$. OH. Llámase también *yuniperol*. Alcohol terpénico obtenido por H. Ramsay de la corteza de enebro. Es ópticamente inactivo y cristaliza en láminas triclínicas, que funden á 107°.

JUNIUS (CARTAS DE). *Lit.* Colección de cartas que, con el seudónimo de *Junius*, aparecieron por primera vez en el *Public Advertiser* de Londres el 21 de Noviembre de 1768, y más tarde, en sucesión no interrumpida desde el 21 de Enero de 1769 hasta el 12 de Mayo de 1772, y en las que se fustigaba al rey, á los ministros, al Parlamento, á los Tribunales de justicia y á los funcionarios del Estado, con una sátira despiadada, pero con gran derroche de ingenio, conocimiento de causa y elocuencia; sus ataques se dirigían principalmente contra el duque de Grafton y lord North. Por lo demás, rebosaban un espíritu monárquico, en nada contrario á la Constitución inglesa. Las *Cartas de Junius* poco después de su aparición en las columnas del *Public Advertiser*, fueron publicadas en forma de libro, por su editor, Woodfall (Londres, 1772). Un proceso incoado en 1770, por el Gobierno contra Woodfall, á causa de esta publicación, tuvo un resultado negativo, habiendo dado ocasión á una sentencia en virtud de la cual, en los procesos criminales por causa del libelo, la única forma legal es el Jurado. Las mejores ediciones de las *Cartas de Junius* son las de Londres, de 1783 y 1812-14. Acerca de su autor, se forjaron (ya desde la primera aparición de la obra) innumerables suposiciones, contándose en más de 30 las personas en quienes recayeron las sospechas, entre ellas, el general Lee, Grattan, Burke, el poeta Ricardo Glover, el duque de Portland, lord Temple y otros. La controversia ha perdurado hasta nuestros días. Coventry (*Critical inquiry into the letters of Junius*, Londres, 1825) y más tarde Jacques (*History of Junius and his works*, Londres, 1843) creen que el autor fué lord Sackville, conocido desde la guerra de los Siete Años. Sir David Brewster atribuyó su paternidad á un cierto Laughlin Maclean, que en 1773 fué comisario general de la Guerra y pereció en su viaje de regreso de la India Occidental en 1777. W. Cramp (*Junius and his works*, Londres, 1851) designó al conocido lord Chesterfield como autor de estas *Cartas*, y en la *Quarterly Review* de 1852 se hacía autor de las mismas á lord Tomás Lyttleton (muerto por suicidio en 1779). J. Britton (*The authorship of the letters of Junius elucidated*, Londres, 1848) las atribuyó al coronel Barré, y Symons (*William Burke, the author of Junius*, Londres, 1859) á un hermano del conocido Edmundo Burke. Según parece, la opinión más probable es la de Taylor (*Junius identified*, Londres, 1816), quien hace autor de las *Cartas de Junius* á sir Philip Francis; con él coinciden Macaulay (1841) y sir F. Dwaris (1850). Este parecer tiene á su favor el resultado de una investigación llevada á cabo por el perito calígrafo Chabot sobre la correspondencia póstuma de Francis y sobre la correspondencia cruzada entre Junius y Woodfall y las cuartillas de corrección de imprenta de las *Cartas*, conservadas en el Museo Británico, todo ello explicado en *The handwriting of Junius professionally investigated* (Londres, 1873).

Bibliogr. F. Brockhaus, *Die Briefe des Junius* (Leipzig, 1875); G. H. R. Francis, *Junius revealed by his surviving grandson* (Londres, 1894).

JUNIUS. *Genealog.* Nombre de dos linajes de la antigua Roma, el primero de los cuales era de patricios. A él perteneció el primer cónsul romano, *Lucius Junius Brutus*, y en sus hijos *Titus* y *Tiberius*, á quienes él mismo hizo ejecutar, se extinguió el linaje. El linaje plebeyo tuvo como primer representante á *Lucius Junius Brutus*, que en el año 493 a. de J. C. era tribuno de la plebe.

JUNIUS (ADRIÁN DE JONGHE, en latín). *Biog.* Médico y poeta holandés, n. en Hoorn en 1511 y m. en Armuyden en 1575. Estudió la medicina en París y Bolonia y luego viajó por Alemania é Inglaterra para perfeccionarse en este arte. Durante algunos años fué el primer médico del rey de Dinamarca y luego se estableció en Haarlem, donde adquirió una reputación inmensa. Los reyes de Hungría y Polonia le hicieron en vano las más brillantes proposiciones, y muchas Universidades alemanas le ofrecieron una cátedra. Escribió numerosas obras, de las que citaremos: *Medicae quaestiones* (París, 1541); *Commentarii in Horatii Carmina* (Basilea, 1566); *Nomenclator omnium rerum propria nomina variis linguis explicata indicans* (Amberes, 1567; 9.ª ed., 1617), y *Batavia* (Leyden, 1585), en que se habla por primera vez de Lorenzo Coster como inventor de la imprenta. También publicó inspiradas poesías latinas y algunos estudios literarios.

JUNIUS (FRANCISCO). *Biog.* Germanista holandés, n. en Heidelberg en 1589 y m. en Windsor (Inglaterra) en 1677. Educóse en Holanda bajo la dirección de su hermano político, el filólogo Gerardo Vossius. Más tarde vivió casi treinta años en Inglaterra, como profesor de la juventud noble de aquel país, y después en Holanda, dedicado en absoluto á trabajos de erudición. JUNIUS poseía un conocimiento de las antiguas literaturas germanas no alcanzado por ninguno de sus contemporáneos. Los escritos por él publicados, así como los originales inéditos que dejó á su muerte (y que constituyen uno de los tesoros de la Biblioteca Bodleyana de Oxford), son de excepcional importancia para la exploración de la antigüedad germana. En 1665 dispuso y ordenó la primera edición de la traducción gótica de la Biblia de Ulfila.

JUNIVILLE. *Geog.* Cant. del dep. de los Ardennes (Francia), en el dist. de Rethel; comprende 13 municipios con 5,060 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Retourne; 1,010 h. Fabricación de hilados de lana y de cerveza.

JUNKER. (Voz alemana que significa *joven noble*.) Nombre que se daba en Alemania, antes de la guerra de 1914-1918, al partido conservador, llamado *Junkerpartei*.

JUNKER (GUILLERMO). *Biog.* Médico explorador ruso, n. en Moscou en 1840 y m. en San Petersburgo en 1892. Pasó su niñez en Gotinga, y en San Petersburgo frecuentó el Gimnasio Alemán; más tarde cursó medicina en Gotinga, Berlín y Praga, y en 1869 recorrió Islandia. Tras de algunas breves excursiones á Túnez (1874) y al Bajo Egipto (1875), viajó desde Suakin (1875) por Chor Baraka, á Kassala y Khar-

tum, atravesó el Nilo Azul y el Sobat Inferior é hizo largos viajes en los países de Bahr el Gazal y el Alto Uëlle. Vuelto á Europa en 1878, al año siguiente emprendió un nuevo viaje de exploración al país de Niam-Niam y Monbuttu con objeto de explorar el Uëlle y el Nepoko, al segundo de los cuales reconoció como curso superior del Aruwimi. En 1883, cuando se preparaba para regresar á Europa, el levantamiento de los mahdís le obligó á buscar un refugio en Emin Bajá, en Lado. Las expediciones equipadas por su hermano en 1885 bajo la dirección de G. A. Fischer y de Oscar Lenz, no consiguieron libertarle; pero á fines de 1886, JUNKER logró, dando la vuelta á Uganda, por Karagwe, llegar á Zanzíbar, desde donde, por El Cairo, regresó á Europa. Aquí publicó los resultados científicos de sus viajes en los fascículos de Suplemento de las *Petermanns Mitteilungen* (Gotha, 1888 y 1889) y en *Reisen in Afrika 1875-1886* (Viena, 1889-91).



Guillermo Junker

Bibliogr. Hevesi, *Wilhelm Junker* (Berlín, 1896).

JUNKER (HERMÁN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Francfort del Main en 1867. Estudió pintura en la Academia de Carlsruhe bajo la dirección de Baisch, completando luego su formación artística con la imitación de los grandes maestros y con una estancia en Roma gracias á una bolsa de viaje de la institución *Peter-Wilhelm Müller*. Sus obras más importantes, son: *Una cuádriga*, en el Museo de Munich; *Un interior de cuadra*, en el Museo de Friburgo, y varios retratos, entre ellos: *Krupp von Bohlen;* la *princesa Margarita de Thurn y Taxis;* el *príncipe heredero de Prusia*, etc.

JUNNER. *Mit.* Gigante de la mitología escandinava, que, según el Edda, es el principio de la materia.

JUNO. *Astron.* Asteroide número 3 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Hind, para la época y osculación del 18 de Mayo de 1912 equinoccio de la época, son: $M = 209° 57' 20''2$; $\omega = 245° 13' 53''2$; $\Omega = 170° 37' 50''2$; $i = 12° 59' 20''1$; $\varphi = 14° 50' 32''6$; $\mu = 812''0989$; log. $a = 0{,}4269318$; $m_0 = 8{,}7$; $g = 5{,}5$. Fué descubierto por Harding el 2 de Septiembre de 1804. Invisible á simple vista, figura entre las estrellas de 8.ª magnitud; está situado entre Marte y Júpiter y la duración de su revolución sidérea es de 4 años y 6 meses. V. el artículo ASTEROIDE.



Ruinas del templo de Juno Lacinia, en Girgenti

JUNO. *Bot.* Género fundado por Trattinick y hoy sección de *Iris* de Linneo, con pétalos pequeños, en lo demás como *Diaphane* y *Euiris*. *J. persica*, etc., en Europa; *J. alata* de Lusitania, Sicilia y Cerdeña.

JUNO (HERA). *Mit.* Divinidad femenina del panteón griego que, al pasar al mito latino, tomó el nombre de Juno. La griega Hera (dueña ó señora) era hija de Cronos (Saturno) y de Rhea, y esposa y hermana de Zeus. Según Homero, cuidaron de su crianza Océano y Tetis y luego vino á ser la esposa de Zeus, ignorándolo sus padres. Otros autores dicen que fué devorada por su padre al nacer, habiendo seguido la misma suerte que sus hermanos, pero que su padre le devolvió inmediatamente la vida. En la *Ilíada* se la rodea del respeto de todos los demás dioses del Olimpo, no menos que á su esposo Zeus, siendo allí la reina y señora; su mismo marido escucha y sigue sus consejos y le confía sus secretos. Empero, no es la reina de los dioses y los hombres en igual categoría que Zeus, sino sólo la esposa del supremo dios. Homero la pinta poco amable y más bien adusta; los celos, la testarudez y su carácter pendenciero molestan á Zeus, y de aquí las frecuentes querellas y disputas entre ambos. De Zeus tuvo á Arés (Marte), Hebe y Hefesto. Hera propiamente hablando, fué la única diosa del Olimpo realmente casada; por lo mismo se la representa en el mito griego (y con el nombre de Juno en el latino) como la diosa del matrimonio y de los nacimientos. En la *Ilíada* se la presenta montada en un carro tirado por dos caballos, para enganchar y desenganchar á los cuales le ayudan Hebe y las Horas. El juicio de Paris (V. PARIS. *Mit.*) la hizo hostil á los troyanos, y en la guerra de Troya favoreció á los griegos. Persiguió con verdadero furor á todos los hijos que su esposo tuvo con mujeres mortales; de aquí su enemiga contra Dionisos (Baco), Hércules y otros. Hera fué adorada en varios lugares de Grecia, pero sobre todo en Argos, cerca de cuya ciudad, en la carretera de Micenas, tenía un soberbio templo y otro no menos suntuoso en Samos. Se la festejaba



Juno amamantando á Hércules. (Museo Vaticano, Roma)



Juno *Barberini*
(Museo Vaticano, Roma)



Busto de Juno
(Museo Nacional, Roma)



Juno Borghese
(Palacio Borghese, Roma)

especialmente en las fiestas llamadas *Hereas* (V.) en Argos, y en las *Hecatombeas* (V.), celebradas en Egina. En la estatuaria y la pintura se representaba á Hera en figura de una mujer de continente majestuoso, de edad madura, con hermosa frente, ojos grandes y una expresión serena y grave que infundía respeto; la cabeza tocada con una diadema y un velo detrás de la misma, como esposa de Zeus.

JUNO. *Geog. ant.* Isla próxima al *Fatum Herculeum* (Estrecho de Gibraltar), correspondiente á la actual isla de San Fernando. También se llamaba Juno el Cabo que limita dicho estrecho por el O., ó sea el de Trafalgar. Se cree que en tales puntos existían templos dedicados á la diosa Juno.

JUNOD (ENRIQUE ALEJANDRO). *Biog.* Periodista y escritor suizo contemporáneo. Se le debe: *Grammaire Ronga* (Lausana, 1896); *Le climat de la baie de Delagoa* (Neuchatel, 1897); *Les chants et les contes des Ba-Ronga* (Lausana, 1897); *Nouveaux contes ronga* (Neuchatel, 1898); *Les Ba-Ronga* (Neuchatel, 1898); *L'homme au grand coutelas* (Saint-Blaise, 1910); *Les perplexités du vieux Nicoli* (Neuchatel, 1910); *Sidschi* (Leipzig, 1911); *Zidji* (St. Blaise, 1911); *The life of a South-African tribe* (Neuchatel, 1912-13), y *Pocket-Dictionery Thonga-English and English-Thonga.*

JUNOD (VÍCTOR TEODORO). *Biog.* Médico francés, n. en Bonvillard en 1804 y m. en Londres en 1882. Establecido desde muy joven en París, se dió á conocer por la invención de algunos aparatos terapéuticos, especialmente las ventosas, obteniendo en 1836 el premio Montyon, y en 1870 el gran premio de medicina y cirugía, así como otras recompensas en Nueva York y Londres. Escribió: *Méthode hémospasique* (1843) y *Traité théorique et pratique de l'hémospasie* (1875).

JUNODIA. f. *Entom.* (*Junodia* Schulth.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los miopteriginos. La única especie conocida, *J. amoena* Schulth. es de la bahía de Delagoa.

JUNONALES. f. pl. JUNONIAS.

JUNONIA. f. *Entom.* (*Junonia* Hbn.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los ninfálidos y tribu de los vanesinos. La *J. coenia* Hbn. se encuentra en los Estados Unidos. De la fauna paleártica se conocen cuatro especies; la *J. iphita* Cr. es de la India y de sus islas.

JUNONIA. *Mit.* Sobrenombre de Hebe y de Iris.

JUNONIAS. f. pl. *Hist.* Antiguas fiestas instituídas en honor de Juno, con motivo de ciertos prodigios acaecidos en Italia.

JUNONIA. *Geog.* Nombre dado á Cartago por Cayo Graco, sin duda á causa del magnífico templo de Juno que había en ella.

JUNONIA INSULA. *Geog.* Nombre antiguo de la que hoy es isla de la Gomera (Canarias).

JUNONÍGENA. *Mit.* Sobrenombre de Vulcano.

JUNONIO. *Mit.* Uno de los sobrenombres de Jano, el cual, según se dice, introdujo en Italia el culto á Juno, lo que dió lugar á que se le llamara hijo de esta diosa.

JUNONIS PROMONTORIUM. *Geog. ant.* Cabo de España, en la costa S. de la Bética, en el cual había un templo de Hércules. Hoy es Cabo de Trafalgar.

JUNOS. *Germ.* ELLOS.

JUNOT (ANDOCHE). *Biog.* General francés, duque de Abrantes, n. en Bussy-le-Grand el 23 de Octubre de 1771 y m. en Montbard el 29 de Julio de 1813. Era estudiante de Derecho, y al estallar la revolución se alistó en un batallón de voluntarios (1792), llamando pronto la atención de sus jefes por su valor impetuoso. En el sitio de Tolón conoció á Bonaparte, que le tomó gran afecto, siguiéndole en 1796 á Italia, donde ascendió á coronel, y luego á Egipto (1798), ascendiendo allí á general. En 1800 fué nombrado comandante general de París, ascendiendo el mismo año á mariscal de campo. En 1803 se le confió el mando del cuerpo de granaderos del ejército llamado de Inglaterra, y al proclamarse el Imperio (1804) recibió el nombramiento de coronel-general de los húsares y el título de gran oficial de la Legión de Honor. Sin embargo, no se le ascendió á mariscal de Francia, como esperaba, lo cual le produjo gran contrariedad, y como, por otra parte, sus escandalo-



Andoche Junot

sas prodigalidades y las intrigas políticas de su esposa, tenían disgustado á Napoleón, éste decidió hacerle salir de Francia y le envió como embajador á Portugal (1804), abandonando un año después el cargo, sin autorización, para reunirse con el emperador en Alemania, distinguiéndose en la batalla de Austerlitz. De allí pasó á Piacenza con el encargo de reprimir los desórdenes que habían estallado. Obtuvo en 1806 el gobierno militar de París, pero su conducta dió lugar al descontento de Napoleón, que de nuevo le envió á Portugal como jefe de un cuerpo de ejército que debía ocupar aquel país, del que, en efecto, tomó posesión y fué nombrado gobernador general, concediéndosele, además, el título de duque de Abrantes. Como JUNOT carecía en absoluto de dotes administrativas, su gestión no pudo ser más desacertada, haciéndose odioso, de otra parte, por sus violencias y exacciones. Derrotado en Vimeiro por Wellington, tuvo que firmar la capitulación de Cintra (30 de Agosto de 1808), siendo conducido á Francia por los ingleses. Napoleón, cada vez más descontento de él, le envió al sitio de Zaragoza para reemplazarle bien pronto por Lannes, dándole un mando de segundo orden en Alemania. Sirvió de nuevo en la campaña de Portugal (1810-11), á las órdenes de Massena, sin gran distinción, como tampoco luego en Rusia, con lo que colmó el descontento del emperador, que le reprochó en público y le envió como gobernador á las provincias ilíricas. JUNOT, cuya salud estaba ya bastante resentida, se afectó tanto ante la decisión del emperador, que se volvió loco, y, conducido á la casa paterna, se arrojó en un acceso de fiebre desde un balcón, rompiéndose una pierna y muriendo á consecuencia de la operación que se le hubo de practicar. JUNOT, que fué un general valeroso y sereno, careció, en cambio, de dotes de mando, y su vida privada dejó mucho que desear. || Su esposa, *Laura Permon*, nacida en Montpellier en 1784 y muerta en París en 1838, pretendía descender, por su madre, de la familia imperial de los Comneno. En cuanto á su padre, había realizado una cuantiosa fortuna como proveedor del Ejército, pero la Revolución le arruinó. Napoleón la conoció cuando era cónsul, y pensó en casarse con ella, pero luego la dió en matrimonio á JUNOT. No obstante los favores recibidos, se mostró poco agradecida, uniéndose frecuentemente á los enemigos de Napoleón, y se hizo mal vista por sus dilapidaciones y amor al lujo. Después de la muerte de su esposo, se asoció, en contra lo que él le había aconsejado, á los manejos contra el Imperio, y á la caída de éste, á pesar de sus continuas adulaciones, no pudo conseguir nada de la Restauración, viéndose obligada á dedicarse á la literatura para atender á su subsistencia. La primera obra que publicó fué sus *Mémoires, ou souvenirs historiques sur Napoléon, la Révolution, le Directoire, le Consulat et l'Empire* (en 18 vol., París, 1831-35). Esta voluminosa producción obtuvo gran éxito desde el primer momento, tanto por la vivacidad del estilo, como porque revelaba una serie de anécdotas picantes y curiosas de la época del Directorio y del Consulado. Débesele, además, *Les femmes célèbres dans tous les pays* (París, 1833); *L'Opale* (París, 1834); *Cathérine II* (1835); *Histoires contemporaines* (1835); *Scènes de la vie espagnole* (1836); *Mémoires sur la Restauration, la révolution de 1830 et les premières années du règne de Louis Philippe* (1836); *Histoire des salons de Paris* (1836-37); *L'Exilé, une rose au désert* (1837); *Souvenirs d'une ambassade et d'un séjour en Espagne et en Portugal* (1837); *La duchesse de Valombray* (1838); *La vallée des Pyrénées* (1838); *Hedwigé, reine de Pologne* (1838); *Englantine* (1839); *Blanche, roman intime* (1840); *Les deux soeurs* (1840), y *Etienne Saulnier*, novela histórica (1841).

Bibliogr. Turquan, *La générale Junot, duchesse d'Abrantes* (París, 1903); duquesa de Abrantes, *Mes mémoires* (2 vol., ed. Nelson, París, 1918).

JUNOT (NAPOLEÓN ANDOCHE). *Biog.* Escritor francés, duque de Abrantes, hijo del general Junot, n. y m. en París (1807-1851). Napoleón y Josefina fueron sus padrinos de pila. Entró en la diplomacia, que hubo de abandonar á causa del mal concepto en que fué tenida su madre. Escribió las siguienes obras: *Deux coeurs de femme* (París, 1833); *Une soirée chez Mme Geoffrin* (1837); *Raphaël* (1839); *Alfred* (1842), y *Les boudoirs de Paris* (6 vol., 1844-45). || Su hermana, *Constancia Junot*, nacida en 1803 y muerta en fecha que desconocemos, casó con un militar retirado. Colaboró en distintas publicaciones, y después fundó y redactó una revista mensual con el título de *Les Abeilles Parisiennes*, que más tarde se convirtió en *Les Abeilles Illustrées*. Fué, además, autora de *Le Dévouement* (1842); *Manuel d'économie élégante* (1859), y *Les femmes sages et les femmes folles* (1865).

JUNOY (JUAN CRISÓSTOMO DE SAN PABLO). *Biog.* Escritor y religioso escolapio español, n. en Mataró (Barcelona) en 1767 y m. después de 1847. Fué provincial de su Orden en Cataluña, y publicó: *Notae seu observationes circa ritos in quibusdam sacris officiis observandos* y *Lexicon epitomatum sive explanatio quorundam verborum orationum dignitatum, officiorum, indumentorum principalium festivitatum e ceremoniarum, quibus utitur ecclesia* (1847).

JUNOY Y GELABERT (EMILIO). *Biog.* Político español, n. en Barcelona en 1857. Cursó leyes en la Facultad de Derecho de Barcelona, donde recibió el título de abogado. Desde muy joven se afilió al partido republicano, y se dedicó al periodismo. Sus campañas políticas le llevaron al Parlamento español, donde se distinguió por su oratoria fácil y fogosa y por sus ataques al régimen vigente. Dirigió durante varios años el diario barcelonés *La Publicidad*, donde defendió, primero el republicanismo histórico representado por Castelar y Salmerón, y luego el radicalismo predicado por Alejandro Lerroux. Hasta 1905 sus campañas periodísticas fueron famosas, singularmente las que dirigía contra la opinión regionalista que se estaba formando en Cataluña. Pero ante la promulgación de la Ley de Jurisdicciones, que produjo el movimiento llamado de *Solidaridad Catalana*, JUNOY rectificó su actitud, y se adhirió al movimiento *solidario*. Por aquellas fechas JUNOY fué nombrado miembro del Directorio del partido de Unión Republicana. Barcelona le eligió diputado á Cortes en las famosas elecciones de 1907. Después ha sido varias veces senador del reino por elección popular, no estando actualmente (1925) afiliado á ningún partido político. Ha colaborado en numerosos periódicos y revistas, haciendo gala de su estilo fácil y ameno.



Emilio Junoy

JUNOY Y MUNS (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1887. Terminados sus estudios de segunda enseñanza, ingresó en la Facultad de Medicina, primero, y en la de Derecho más tarde. Pero sus aficiones artísticas y su pasión por la lectura le alejaron de las aulas. Se dió á conocer desde muy joven como dibujante y pintor, permaneciendo unos años en París dedicado al arte. Desde París colaboraba en varios periódicos ilustrados de Barcelona, como excelente caricaturista, y sus dibujos se distinguían más por su intención que por su factura. Viajó luego por Italia é Inglaterra y por el resto de España. Pero

como había abandonado las aulas, abandonó también el lápiz y el pincel para dedicarse á las letras, haciendo sus primeros ensayos como crítico y autor *de vanguardia*, afiliado primero al Futurismo de Marinetti y luego á otras escuelas estéticas. Su primer libro de crítica, *Arte y artistas*, escrito en español, data de 1911, y en él expone su credo artístico de aquella época. Sus ensayos literarios están escritos en francés ó en catalán (el poema futurista *Guynemer, Poemes i Cal-ligrames, Amour et paysage*), pero su obra crítica posterior está toda ella escrita en catalán, excepto las notas que durante algún tiempo escribiera en *Le Gaulois*, de París, sobre arte y literatura catalanes. Convertido súbitamente al clasicismo, ha abjurado de sus primitivas tendencias estéticas y se ha declarado fiel observador y propagandista, en el terreno moral y filosófico, de la más estricta ortodoxia cristiana. Su volumen *Conferencies de combat* contiene una primera serie de conferencias públicas, en las que JUNOY Y MUNS ha tratado diversos temas artísticos, morales y sociales. A estas siguen dos nuevas conferencias, *Els drets y els deures de la joventut* y *Crear un públic*, editadas después de haber sido leídas en el Ateneo Barcelonés.

JUNQUEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Río, parr. de San Pelagio de Cabanas.

JUNQUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Fene, parr. de San Jorge de Magalofes. || Ald. en el mun. de Mazaricos, parr. de San Mamed de Alborés.

JUNQUEIRA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Oporto, archidióc. de Braga, conc. y á 7 kms. de Villa do Conde, cerca de la margen derecha del río Ave; 1,200 h. Escuelas. Agricultura. || Pobl. y dist. en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, dióc. de Vizeu, conc. y á 9 kms. de Macieira de Cambra; 1,010 h. Escuelas. Cultivo de hortalizas. || Población y felig. en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. de Moncorvo, sit. cerca de la marg. izq. del río Villarisa; 800 h.

JUNQUEIRA FREIRE (LUIS JOSÉ). *Biog.* V. FREIRE (LUIS JOSÉ JUNQUEIRA).

JUNQUEIRAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de San Bartolomé de Couto.

JUNQUEIRO. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Alagoas; 10,093 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial de la Concepción. Escuelas graduadas. Producción de algodón y azúcar.

JUNQUEÑO, ÑA. adj. Natural de Juncos, pueblo de la isla de Puerto Rico. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á este pueblo.

JUNQUERA. f. JUNCO (1.er art., 1.a acep.).

JUNQUERA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro, parr. de San Martín de Calvos de Socamino.

JUNQUERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán, parr. de San Pedro de Ramallosa.

JUNQUERA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 425 e. y albergues y 1,639 h. *(junquerenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canadalt, caserío á	2	19	93
Junquera (La), villa de .	—	307	1,176
Límites (Los), caserío á .	5	20	101
Requesens, íd. á.....	8	19	94
San Julián, íd. á	4	39	113
Grupos inferiores y e. diseminados	—	21	62

El censo de 1920 le asigna 1,625 h. Corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona, y está sit. junto al límite de Francia, en la carr. general de Madrid á Francia, á 19 kms. al N. de Figueras, al pie de alta montaña cubierta de bosque, estribación del Pirineo, en el valle del río Llobregat, que divide la población en dos partes y está cruzado por un puente de piedra, cerca del collado del Portús. Terreno áspero y montañoso; produce cereales, legumbres, vino, corcho y aceite; bosques, minas de hierro y arsénico, manantial de aguas ferruginosas y sulfurosas; cría de ganado. Telégrafo y Teléfonos; alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Figueras y á Francia, colegio de religiosas Concepcionistas francesas y varias escuelas públicas; dos sociedades recreativas y de cultura. Industria de aguardientes é importante fab. de tapones de corcho. Aduana. Iglesia parroquial, dedicada á Santa María y erigida en 1414, si bien desde 1362 había parroquia en LA JUNQUERA. Hay, además, las iglesias de San Francisco, San José y Santo Domingo, y en los alrededores la capilla de Santa Lucía, la sufragánea de Santa Cristina y otras. La iglesia de San Julián de Torts está sit. en el Coll de Panissars, donde fué destrozado en 1285 por los almogávares el ejército del rey de Francia Felipe *el Atrevido*. En Requesens, además del santuario de la Virgen de este nombre, se levanta el hermoso castillo restaurado, propiedad de los condes de Peralada, y en una abrupta cumbre á la derecha de la carr. de Francia se ven las ruinas del castillo de Rocaberti, cuna de una de las más nobles familias de Cataluña.

Hay en el término de LA JUNQUERA dos dólmenes muy caracterizados: uno de ellos formando una estancia orientada al SE., de 1'80 m. de largo por 1'60 de ancho y 1 de altura, y el otro con igual orientación. Por LA JUNQUERA pasaba la vía que de Francia se dirigía á Gerona, seguida por Aníbal y mejorada por los romanos con el nombre de *Via Domitia*, aproximadamente con igual trazado que la actual carretera general. Probablemente la población corresponde á la *Deciana* de que habla Tolomeo, en el territorio que Estrabón denomina *llano ó campo de juncos*. Desaparecida *Deciana* con la invasión de los bárbaros ó la musulmana, en 1245 se halla ya en documentos de la moderna JUNQUERA, que en la Edad Media pertenecía al castillo de Rocaberti, cuyos dueños figuran en el siglo XII como vizcondes de Rocaberti; más adelante se convierten en los señores más poderosos del Ampurdán después de los condes de Ampurias y en el siglo XVII reciben de Felipe III el título de condes de Peralada. En 1698 LA JUNQUERA, con otras poblaciones, formaba una bailía de dichos condes.

JUNQUERA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño, parr. de San Lorenzo de Carrió.

JUNQUERA DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Láncara, parr. de San Martín de Oleiros. || Ald. en el mun. de Vivero, parr. de Santiago de Afuera de Vivero.

JUNQUERA DE AMBÍA. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense, con 1,656 e. y albergues y 4,327 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Vicente de Abeleda, San Salvador de Armariz, Santa Marina de Bobadela-Pinta, Santiago de Graña, Santa María la Real de Junquera de Ambía y San Román de Sobradelo. Su cabecera es la villa de Junquera de Ambía, en la parr. de este nombre, con 670 h. El censo de 1920 asigna al municipio 4,451 h. Corresponde al p. j. de Allariz, dióc. de Orense, y está sit. á 27 kms. al S. de Orense, cuya estación es la más próxima, á 7 kms. de Allaroz y al N. de la lag. Antela, en terreno parte llano y parte montuoso, regado por el río Arnoya. Produce principalmente centeno, patatas y maíz; cría de ganado; aguas mineromedicinales del Porteiro y del Río Arnoya; carr. de Orense á Sarreares y de Celanova á Maceda; alumbrado eléctrico; servicio de automóviles á Orense, Allariz y otros puntos; colegio particular y escuelas públicas; dos sociedades

recreativas. La villa tiene una espaciosa plaza, donde se levanta la iglesia parroquial, hermosa construcción románica, dedicada á Santa María la Real, que fué del monasterio de clérigos regulares de San Agustín, erigido en colegiata por Fernando II de León en 1164, el origen de la cual fué una capilla fundada en el siglo IV, en el lugar donde, según tradición, se encontró milagrosamente la imagen de la Virgen. En el año 977 fundaron aquí un monasterio Gonzalo y su mujer Ilduara y el 2 de Junio fué consagrada la iglesia. La que hoy existe fué terminada en 1164 según inscripción de la fachada. Lorenzo, obispo de Orense, la dotó espléndidamente y la entregó á canónigos regulares de san Agustín. En 1619 fué agregada á la mitra de Valladolid, cuyo obispo era el prior de la Colegiata. El culto divino se desempeñaba como en catedrales de segundo orden. El muro apiñonado de la iglesia está dividido por contrafuertes, tiene tres naves. Buena puerta con capiteles de hojas y entrelazos. A la izquierda de la fachada está la elevada y hermosa, románica en el cuerpo bajo y de construcción moderna en lo alto. Hay restos de un claustro gótico decadente. Perduran el palacio prioral y las casas donde habitaban los canónigos. || V. SANTA MARÍA LA REAL DE JUNQUERA DE AMBÍA.

JUNQUERA DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de Santa María de Afuera de Vivero.

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO. *Geog.* Mun. de la provinica de Orense, que consta de 970 e. y albergues y 2,162 h. Se compone de las parr. de Santa María de Junquera de Espadañedo, Santa María de Nuñodaguía, San Pedro de Pensos (en parte perteneciente al mun. de Esgos) y San Miguel de Ramil. Su cabecera es el lug. de Junquera de Espadañedo, en la parroquial de este nombre, con 271 h. El censo de 1920 le asigna 2,190 h. Corresponde al p. j. de Allariz, diócesis de Orense. Está sit. en la parte N. de la provincia, al S. de la sierra llamada Cabeza de Meda, á 24 kilómetros de Orense, cuya estación es la más próxima, y en la carr. de Orense á Ponferrada. Terreno montuoso, con algunos prados, bañado por un afl. del Arnoya. Produce principalmente castañas, centeno; fab. de loza en varias de las parroquias agregadas. Servicio de automóviles de Puebla de Trives á Orense. La iglesia parroquial es la de la antigua abadía cisterciense de Santa María de Junquera de Espadañedo, filiación de Santa María de Monte Ramo, fundada por Fernando II de León; su hijo confirmó la dotación en 1225. En siglos posteriores con las Encomiendas se redujo á priorato. En 1546, por instancia de Carlos V, se unió á la Congregación Cisterciense de Castilla, conservándose muy floreciente hasta la supresión en 1835. Véase SANTA MARÍA DE JUNQUERA DE ESPADAÑEDO.

JUNQUERA DE TERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Vega de Tera.

JUNQUERAL. m. JUNCAR.

JUNQUERAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía, parr. de San Sebastián de Castro. || Ald. en el mun. de Puebla de Caramiñal, parroquia de Santa María de Jobre.

JUNQUERITA Ó JUNKERITA. f. *Mineral.* Carbonato silicífero de hierro. Carbonato ferroso que contiene como asociados constantes el protóxido de manganeso, el óxido de magnesio y el óxido de calcio, á veces el primero y el último en proporciones considerables. Variedad de la siderosa, y en tal sentido se agrupa con la tomasita, el siderodolte, la esferosiderita y la sideroplesita. La junquerita sólo ha sido hallada hasta el presente en Poullaonen.

JUNQUEROÁ. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Ambía, parr. de Santa María la Real de Junquera de Ambía.

JUNQUÍ. m. *Germ.* AGRAVIO.

JUNQUILLANO, NA. adj. Natural de Valdunquillo, villa de la prov. de Valladolid. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha villa.

JUNQUILLAR. *Geog.* Ald. de Chile, en la provincia de Talca, mun. de Curepto; unos 300 h. Situada á 10 kms. al N. de la marg. der. del río Maule. Agricultura; iglesia, escuelas.

JUNQUILLO. F. y A. **Jonquille.** — It. **Giunchiglia.** — In. **Jonquil.** — P. **Junquilho.** — C. **Jonquill.** — E. **Jonkvilo.** dim. de JUNCO. || m. Planta de jardinería, especie de narciso, de flores muy olorosas de color amarillo, cuya caña ó tallo es liso y parecido al junco. || JUNCO DE INDIAS. || *Arquit.* Moldura redonda y más delgada que el bocel.

JUNQUILLO. *Arquit. nav.* La media caña en forma de moldura que se hace en un bao de madera. || La moldura que, en las proximidades de la flotación ó en el remate del forro de cobre, llevan algunos barcos de madera. || La moldura inferior del galón de un buque. || Listón de madera muy flexible empleado en la sala de gálibos (V. GÁLIBO) y otros lugares para trazar las curvas que definen la carena de un buque, etcétera. V. FORMAS (PLANO DE).

JUNQUILLO. *Bot.* El *oloroso ó amarillo* es *Narcissus Jonquilla* de la familia de las amarilidáceas. El *de noche* es *Gladiolus tristis,* de la familia de las iridáceas. El de Méjico es *Cereus flagelliformis,* de la familia de las cactáceas.

JUNQUILLO. *Hoj.* Rollo que se hace de forma cilíndrica en el borde de los costados en las planchas de zinc que se han de emplear en una cubierta para enlazarlas convenientemente con las contiguas.

JUNQUILLO. *Quím. Esencia de junquillo.* Esencia de las flores del *Narcissus Junquilla* L. Se obtiene extrayendo las flores recién abiertas con éter y evaporando el disolvente del líquido extractivo resultante. Es una substancia amarilla, de consistencia mantecosa, que se licua con el calor de la mano, de olor agradable. Por enfriamiento se separa alcanfor de junquillo, amarillo, inodoro y sublimable. Disuelta con alcohol forma una solución *(eau de fleur de junquille)* usada en perfumería.

JUNQUILLO. *Geog.* Cas. de El Salvador, en el dep. de Morazán, dist. de Osicala; 700 h. || Agregado en el departamento de Santa Ana; 1,100 h.

JUNQUILLO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Guía de Gran Canaria.

JUNTA. F. **Junte, comité.** — It. **Giunta, consulto.** — In. **Council, meeting.** — A. **Ausschuss, Rat.** — P. **Junta.** — C. **Junta, col-lotge.** — E. **Kunigo, komitato.** (Etim. — De *juntar.*) f. Reunión de varias personas para conferenciar ó tratar de un asunto. || Cada una de las conferencias ó sesiones que celebran. || Todo que forman varias cosas unidas ó agregadas unas á otras. || Unión de dos ó más cosas. || Conjunto de los individuos nombrados para dirigir los asuntos de una colectividad. || JUNTURA (1.ª acep.). || *Arquit.* Espacio que queda entre las superficies de las piedras ó ladrillos contiguos de una pared, y que suele rellenarse con mezcla ó yeso. || Cada una de estas mismas superficies. || *Mar.* Empalme, costura. || JUNTA ABIERTA. *Arquit.* La que se obtiene colocando las piedras de cada hilada sobre cal espesa. También se llama así la agrandada por un aplastamiento imprevisto en la albañilería. || JUNTA ANGULAR. *Arquit.* V. JUNTA EN ÁNGULO. || JUNTA APRETADA. *Arquit.* Aquella en que se quita la cal para que la unión se efectúe por el propio peso de la piedra. || JUNTA ASCENDENTE Ó VERTICAL. *Arquit.* La que se dirige verticalmente desde abajo hacia arriba, ó viceversa. || JUNTA CENTRAL. *Hist.* Díjose de la Junta Suprema gubernativa que se formó en España al principio de la guerra de la Independencia, compuestá de diputados de sus provincias. || JUNTA CUADRADA. *Arquit.* La formada por dos materiales,

cuyas superficies están talladas en ángulo recto. || JUNTA CUBIERTA. *Arquit.* La disimulada por una moldura que sobresale. || JUNTA DE CABEZA. *Arquit.* La colocada perpendicularmente al radio de una bóveda y del lado de la superficie anterior. || JUNTA DE DEPARTAMENTO. *Mar.* La que disponen las ordenanzas que en cada departamento y apostadero se forme con el comandante general del mismo, presidente, y como vocales el comandante y subinspector del arsenal, el mayor general, el intendente y el contador principal, para tratar de todos los asuntos económicos. || JUNTA DE DOVELA. *Arquit.* La colocada siguiendo el radio de una bóveda. || JUNTA DE GOBIERNO. *Hist.* Han solido llamarse así en España las constituídas en momentos críticos de revuelta, compuestas de sujetos que tomaron parte en la revolución, para gobernar interinamente, evitando así los excesos y desórdenes de la anarquía. || También se da ese nombre á la que deja nombrada un monarca al tiempo de su fallecimiento, con el carácter de interina gobernadora, hasta la proclamación del sucesor, legítimo en el trono. || JUNTA DE INTRADÓS. *Arquit.* La que sigue la dirección de una bóveda desde un estribo al otro. || JUNTA DE LECHO. *Arquit.* La que sigue la dirección de la longitud de una bóveda y está entre el lecho de una dovela y el sobrelecho de otra. || JUNTA DELGADA. *Arquit.* La formada de dos piedras cuyas superficies están talladas siguiendo un ángulo superior al recto. || JUNTA DE REVESTIMIENTO. *Arquit.* La que da el saliente de los escalones retrasados unos de otros. || JUNTA DE SALVACIÓN PÚBLICA. *Hist.* La más célebre de cuantas hubo en Francia durante la época del Terror; instalóse el 6 de Abril de 1793 por un decreto de la Convención nacional, á propuesta del partido de la Montaña, y asumió por más de un año toda la autoridad en Francia. || JUNTA DE SANIDAD. La que con el carácter de provincial ó local existe, según la Ley, respectivamente, en las capitales de provincia y en todos los municipios de España, para precaver los contagios y entender en cuanto se relaciona con la salud pública. || JUNTA DE SANIDAD MILITAR. La que tiene particular relación con la salud del Ejército. || JUNTA EN ÁNGULO. *Arquit.* La formada por yuxtaposición de un trozo tallado según un ángulo, y no en escuadra. || JUNTA EN CORTE. *Arquit.* La inclinada según la dirección de un radio. || JUNTA GRUESA. *Arquit.* La formada por dos piedras cuyas superficies están talladas según un ángulo inferior al recto. || JUNTA INGLESA. *Arquit.* La formada por dos superficies que se encuentran según un ángulo de 45°. Esta junta no se usa sino para las incrustaciones de mármol ó de piedras diversamente coloreadas. En los trabajos de construcción no ofrece garantía alguna de solidez; pero, en cambio, es muy práctica para revestimientos, ensamblajes y en todas las molduras que, formando encuadramientos, están siempre ensambladas. || JUNTA MONTANTE. *Arquit.* V. JUNTA ASCENDENTE. || JUNTA OCULTA. *Arquit.* La que se halla disimulada. En los trabajos de marmolería se utilizan las juntas ocultas para acordar las placas de mármol cortadas, según el contorno de las vetas de forma irregular.

RETUNDIR JUNTAS. fr. *Albañ.* Rellenar con argamasa fina las llagas de un muro. || SENTAR Á JUNTAS ENCONTRADAS. fr. *Arquit.* Sentar los sillares de modo que el lecho del uno insista en el medio del sobrelecho del otro. || TOMAR, Ó COGER, LAS JUNTAS. fr. *Arquit.* Taparlas llenándolas de mezcla, yeso, etc.

JUNTA. *Arquit. nav.* La parte en que se unen dos piezas de construcción, como planchas, baos, tablones, etc. [V. REMACHADA (COSTURA)]. || *Cruzar las juntas.* Colocarlas de modo que dos transversales de tracas contiguas del forro no caigan en la misma clava. V. FORRO.

JUNTA. *Der. Concepto general.* Reunión de personas técnicas llamadas al cargo en representación de intereses colectivos ó individuales para el desempeño de las funciones de la administración pública, directivas, inspectoras ó simplemente consultivas y para el cumplimiento de determinados fines.

Sus clases. Como se ha indicado en la definición, las Juntas pueden tener: funciones *directivas,* si á su cuidado se encomienda la ejecución de determinados actos; *inspectoras,* por razón de la capacidad técnica ó el cargo que ocupan los individuos que la constituyen; simplemente *consultivas,* cuando se limita su facultad al dictamen, informe ó consejo. De aquí su primera división. Por razón de su constitución orgánica ó de la esfera de sus atribuciones pueden ser *técnicas, sociales* ó *mixtas; generales* ó *especiales; centrales* ó *locales; permanentes* ó *transitorias; electivas* ó constituídas *ex lege,* etc.

Enumeración de las principales. Hallándose comprendido en las voces correspondientes de esta ENCICLOPEDIA cuanto se refiere á los organismos de esta clase en su relación con las materias desarrolladas en los respectivos artículos, nos limitaremos á hacer en éste una sucinta exposición de las principales Juntas que han existido y existen en el Derecho español.

A) *Suprimidas. Junta de bureo.* Se dió este nombre al Tribunal especial y privativo que antiguamente se hallaba establecido en el Real Palacio para conocer en segunda instancia de los negocios civiles y criminales de la real servidumbre, por vía de apelación en las sentencias dadas en primera por el juez ó asesor de cada ramo.

Junta de descargos. Tribunal ó Junta de individuos nombrados por el rey, que intervenía en el cumplimiento y ejecución de los testamentos y últimas voluntades de los reyes y en la satisfacción de sus deudas.

Junta Suprema Patrimonial de Apelaciones. Un R. D. del 9 de Agosto de 1815 estableció esta Junta, que era el Tribunal Supremo que debía substanciar y fallar en segunda y tercera instancia los negocios relativos á la Real Casa, capilla, cámara, caballerizas, patrimonio, palacios, sitios, bosques, jardines y alcázares, y á los individuos que gozaban del fuero de la Casa Real. Se suprimió esta Junta por R. O. del 29 de Septiembre de 1836.

Junta de Moneda. Se estableció esta Junta por R. D. del 15 de Noviembre de 1730, y entendía en los negocios económicos y judiciales sobre la moneda. La formaban seis ministros, dos ó más togados, un fiscal también togado y un secretario, bajo la presidencia del ministro de Hacienda. Sus atribuciones eran: 1.° conocer y determinar privativamente, en todas las instancias, de los negocios contenciosos, civiles y criminales, sobre materias relativas á los reales ingenios y Casas de Moneda, y sobre la alteración que cualesquiera plateros ó artífices cometieren de la Ley de 22 quilates prescritos para las vajillas, alhajas y demás piezas de oro, y de 11 dineros para las de plata; 2.° conocer privativamente en segunda y tercera instancia de las causas formadas en primera por los superintendentes de las Casas de Moneda á los oficiales, ministros y operarios de ellas en razón de los delitos cometidos en el ejercicio de sus oficios y empleos; 3.° conocer asimismo, privativamente, en apelación de los superintendentes de las Casas de Moneda, de todas las causas civiles y criminales de dichos oficiales, ministros y operarios; pero no de los juicios que se les ofrecieren sobre cuentas, participaciones, sucesiones de mayorazgo y litigios de bienes raíces, ni sobre los casos y negocios de tratos y convenios, pues que en todos éstos debían entender los Juzgados y Tribunales ante quienes se hubieren empezado ó perteneciesen, y 4.° impedir la fabricación de moneda falsa en todos los dominios de España é Indias y su introducción de fuera del reino, y proceder al castigo de los fabricantes introductores y expendedores, no privativamente, sino

á prevención con los Juzgados y Tribunales ordinarios.

La Junta de Moneda reunió en sí el conocimiento de los negocios de las Juntas de comercio, minas y extranjeros, en virtud de los RR. DD. del 9 de Diciembre de 1730, 3 de Abril de 1747 y 21 de Diciembre de 1748 (Leyes 4.ª, 7.ª y 8.ª, tít. 1.°, lib. 9.° de la Novísima Recopilación); se incorporó al Supremo Consejo de Hacienda por órdenes posteriores y por Decreto del 11 de Agosto de 1814; pasó bajo la dependencia del Ministerio de Fomento por Decreto del 9 de Noviembre de 1832, y quedó suprimida implícitamente con la extinción del Consejo de Hacienda. Las reales Casas de Moneda del reino que por dicho Decreto del 9 de Noviembre de 1832 se pusieron bajo la dependencia del ministerio de Fomento, volvieron á la del ministerio de Hacienda en virtud de la R. O. del 14 de Enero de 1834.

Reapareció nuevamente con el nombre de Junta consultiva de Moneda, en virtud del Decreto del 12 de Abril de 1869, que la creó para entender en todas las cuestiones de importancia y de interés general que se ofrecieron sobre el servicio monetario y por Real Decreto del 13 de Junio de 1882 se declaró disuelta, siendo substituída por otra presidida por el ministro de Hacienda.

Junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico. Fué creada por Decreto del 1.° de Abril de 1873, como cuerpo encargado de asesorar á la Dirección general correspondiente en la resolución de las cuestiones técnicas y administrativas referente á estos servicios. Estaba constituída por dos secciones que, por lo general, funcionaban separadamente, denominadas de Estadística y del Instituto Geográfico. Se rigió, sucesivamente, por los Reglamentos del Instituto Geográfico y Estadístico del 19 de Junio de 1873, 27 de Abril de 1877 y 8 de Julio de 1904, aunque en éste se establecía ya el Consejo de Inspección del Servicio Geográfico, que sirvió de base á la organización actual. Fué suprimida esta Junta por R. D. del 18 de Mayo de 1906, que reguló el Consejo del Servicio Geográfico. Hoy ejercen sus funciones como órganos consultivos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el Consejo del Servicio Geográfico y la Junta facultativa de Estadística, además de la Comisión permanente de Pesas y Medidas, que se rigen por el Reglamento general del Instituto del 22 de Diciembre de 1911, y, respectivamente, por sus Reglamentos especiales del 18 de Mayo de 1906, 21 de Junio de 1912 y 4 de Enero de 1907.

Junta de Comercio. Por Reales cédulas del 15 de Marzo de 1683, 15 de Mayo de 1707, 17 de Febrero de 1767, 24 de Junio de 1770, 8 de Enero de 1777 y 19 de Septiembre de 1783, se creó y organizó de diferentes maneras una Junta general de Comercio establecida para promover los intereses del comercio, de la fabricación y de las artes, que después fué agregada á la de la Moneda, haciéndose cargo también de los negocios de minas y recibiendo el nombre de Junta general de Comercio, de Moneda y Minas. Se dividió en dos salas, una de Gobierno y otra de Justicia. Por Decreto del 9 de Noviembre de 1832, pasó á depender del ministerio de Fomento (después de Gobernación), mas como se suprimió el Consejo de Hacienda, desapareció con él la Junta general. No obstante, en las capitales y poblaciones donde había Tribunales de Comercio subsistieron Juntas locales de Comercio, hasta que, por Decreto del 6 de Diciembre de 1868, desaparecieron dichos Tribunales.

Junta del Comercio de exportación. Fué creada y organizada por R. D. del 11 de Febrero de 1899 para impulsar la difusión de los productos españoles «dondequiera que fuera posible entablar competencia con los demás países». Fué suprimida por R. D. del 12 de Abril de 1913, que dispuso se incorporaran sus funciones al Consejo Superior de Fomento.

Junta de Comercio internacional. Fué creada por R. D. del 22 de Marzo de 1907, con objeto de centralizar en un organismo los servicios relativos al comercio exterior, dedicando atención especial á la expansión mercantil en los países iberoamericanos y en Marruecos. Estaba formada por el director general de Agricultura, el subdirector de Aduanas, el jefe de la Sección comercial del ministerio de Estado, cuatro representantes de las Cámaras de Comercio, dos de las Cámaras Agrícolas, dos de las entidades industriales, dos de la Asociación General de Ganaderos y el director de la Escuela Superior de Comercio, á los que se agregaron, por R. O. del 21 de Junio siguiente, los vocales del Consejo Superior de la Producción. Se crearon á la vez cuatro agentes comerciales, con residencia en Méjico, Buenos Aires, Valparaíso y Tánger, y se autorizó la propuesta de aquellos españoles residentes en las Repúblicas iberoamericanas y en Marruecos, que, por su arraigo, representación social y probado patriotismo, fuese conveniente asociar á la obra de expansión comercial. Por R. D. del 29 de Enero de 1909, se acordó la fusión de la Junta con el Consejo Superior de la Producción. Hoy desempeña estas funciones, con carácter consultivo, el Consejo Superior de Fomento, que se rige por el R. D. del 12 de Febrero de 1915, y con carácter activo, la Dirección general de Comercio, con su Negociado de Comercio Exterior y Centro de Expansión Comercial, según las disposiciones de los RR. DD. del 7 de Febrero de 1913 y 31 de Enero de 1915.

Junta central de primera enseñanza. Organismo oficial creado en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por el R. D. del 18 de Noviembre de 1907. Tuvo esta Junta el doble objeto de proponer al ministro que lo juzgara conveniente para dar uniformidad y orientación á cuanto se legislara en materias de primera enseñanza, y de velar por el recto funcionamiento de las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública. Al efecto, la Junta se compuso: de dos consejeros de Instrucción pública; dos académicos de número, uno de la Lengua y otro de ciencias morales y políticas; de una dignidad eclesiástica de la diócesis de Madrid-Alcalá, que el prelado debe nombrar; de un general ó jefe del Ejército, designado por el ministro de la Guerra; de un profesor y una profesora designados por los claustros respectivos de la Escuela Normal Central y de un inspector provincial. Formaban, además, parte de la Junta, como vocales natos con voz y voto, el subsecretario del Ministerio y el jefe de la Sección de Estadística é inspección del mismo.

A pesar de haber sido objeto de especial estudio la designación de los vocales de dicha Junta, no logró tampoco este organismo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes «la solidez de lo persistente y la firmeza de lo que no está en su vida sujeta á los caprichos de la suerte». Porque así como fué creada para substituir á otra Junta, fué á su vez suprimida, cuando sólo contaba dos años y medio de existencia, por virtud del R. D. del 8 de Junio de 1910, que asignó sus funciones al Consejo de Instrucción pública.

Junta de Arquitectura del ministerio de Fomento. Fué creada por R. D. del 27 de Mayo de 1910, organizando en dicho Ministerio el Negociado de Urbanización y Construcciones, y se regía por el Reglamento provisional para la ejecución de dicho Real decreto, aprobado por el del 16 de Julio del propio año, cuyo primer capítulo estaba dedicado á la composición y funciones de la Junta, y el segundo, regulaba sus sesiones. Se suprimió y declaró disuelta esta Junta por otro R. D. del 8 de Agosto de 1915.

Junta central de Exposiciones agrícolas. Creada por el art. 11 del R. D. del 10 de Febrero de 1882 estaba

encargada de promover certámenes y exposiciones agrícolas. Ha sido substituída por nuevas organizaciones á partir de la R. O. del 13 de Marzo de 1902.

Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos. Fué creada por R. D. del 5 de Agosto de 1857, en substitución de la Junta consultiva de Obras públicas, como cuerpo superior facultativo del ramo, y se rigió, sucesivamente, por el Reglamento del 3 de Diciembre de 1859 y otras disposiciones posteriores. Estaba compuesta por los inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y se dividía en cinco secciones: de asuntos generales, carreteras, ferrocarriles, puertos y faros, y aguas. Sus atribuciones se referían al informe de los siguientes asuntos: reglamentos generales; proyectos de obras públicas; faltas cometidas en el servicio por los ingenieros y sus subalternos; todos los asuntos en que el ministro de Fomento estimase conveniente el parecer de la Junta. La Instrucción del 14 de Junio de 1883 exigió su audiencia previa, en los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas, cuando la autorización sea de la competencia del ministerio de Fomento. Fué substituída esta Junta por el actual Consejo de Obras públicas, creado por R. D. del 9 de Agosto de 1900 y que se rige por el R. D. orgánico del 10 de Febrero de 1902, con las modificaciones introducidas por los del 30 de Enero de 1903 y 3 de Marzo de 1907, y el Reglamento del 22 de Octubre de 1909. Aunque entre los asuntos de su competencia no mencionan estos preceptos las concesiones de aguas, reiterada jurisprudencia, y la Sentencia del 2 de Enero de 1915, afirman que siendo necesaria la previa audiencia de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, á la cual substituye y representa actualmente el Consejo de Obras públicas, la falta de esta garantía comunica á la concesión vicio de nulidad.

Junta de ganadería y pastos. Fué creada por Real decreto del 13 de Octubre de 1905 y disuelta en el siguiente año, pasando sus funciones al Consejo Superior de Fomento regulado por el R. D. del 12 de Febrero de 1915.

Junta consultiva de Minas. El primer Reglamento del Cuerpo de Ingenieros de Minas del 21 de Septiembre de 1883 creó una Junta consultiva bajo la dependencia de la Dirección general del ramo, con objeto de ilustrar á éste en todos los asuntos del mismo. Fué suprimida en 1841 al formarse la Junta directiva de Minas como organización colectiva del servicio, y restablecida en 1843 al volver á la dirección impersonal. El Reglamento del Cuerpo de Ingenieros de Minas, del 31 de Julio de 1849 creó, en susbtitución de la Junta consultiva de Minas, la Junta superior facultativa de Minería, que continuó con este nombre, hasta ser reemplazada el 23 de Noviembre de 1900, por el actual Consejo de Minería.

Junta consultiva de Policía urbana. Fué creada por R. D. del 4 de Agosto de 1852, suprimida y reorganizada respecto al personal, marcha administrativa y atribuciones por otro R. D. del 17 de Agosto de 1859 con la denominación de Junta consultiva de Policía urbana y edificios públicos, y suprimida definitivamente por R. D. del 29 de Marzo de 1865, que encomendó las funciones de la extinguida Junta á la Sección de Construcciones civiles del ministerio de la Gobernación.

Junta Suprema de Correos y Caminos. Se dió este nombre á un Tribunal Supremo cuya misión era decidir sobre los negocios relativos á los correos y caminos del reino por vía de apelación, súplica, agravio ó queja de los autos y sentencias de los jueces subdelegados. Se suprimió esta Junta por Decreto del regente del 17 de Octubre de 1842.

Junta central de Pesca. Competía á la misma informar en los expedientes que versasen sobre alteración en los Reglamentos de pesca, establecimientos de nuevas pesquerías, introducción de artes nuevos en aquella industria, y en todo lo relativo al fomento de pesca.

Después de infinitas vicisitudes, fué reorganizada sucesivamente esta Junta con el nombre de Comisión central de Pesca, por el Reglamento del 1.° de Enero de 1885. El art. 13 del R. D. del 29 de Diciembre de 1892 suprimió el referido organismo, que nuevamente fué restablecido por el art. 22 de la R. O. del 5 de Julio de 1907. Por la Ley del 7 de Enero de 1908 y el R. D. del 15 de Abril de 1911 quedó virtualmente suprimido á consecuencia del nacimiento de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, con dos secciones, una de navegación y otra de pesca.

Junta administrativa de contrabando y defraudación. Fueron creadas por las Ordenanzas generales de Aduanas del 15 de Octubre de 1894 para conocer de los delitos de contrabando y defraudación que se cometieren dentro de la demarcación aduanera de cada provincia; mas reformada la legislación penal y procesal en materia de contrabando, por la Ley del 3 de Septiembre de 1904 fueron modificadas por completo las atribuciones de estas Juntas, cuya jurisdicción pasó á los Tribunales ordinarios.

Junta consultiva eclesiástica. Fué creada por Real decreto del 8 de Marzo de 1850 para que asesorara el ministerio de Gracia y Justicia en cuantos asuntos fuese consultada, y muy especialmente en los relativos á la dotación del culto y clero, clasificación de las iglesias parroquiales y de los párrocos y jubilaciones de estos últimos, aumento y división de parroquias, creación de coadjutorías y construcción y reparación de los templos.

Con motivo de haberse establecido por R. D. del 2 de Mayo de 1851 la Cámara eclesiástica, se acordó, por el art. 11 de dicho Real decreto, la disolución de la Junta consultiva, dictándose al efecto la R. O. del 5 del propio mes, que mandó cesara en sus funciones.

Junta de defensa nacional. Fué creada por R. D. del 30 de Marzo de 1907 y reorganizada por otro de la presidencia del Consejo de ministros del 23 de Enero de 1916. Presidía esta Junta el rey, y la formaban el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Guerra y de Marina, los jefes de los Estados mayores del Ejército y de la Armada, los ex presidentes del Consejo de ministros en número que no excediera de cuatro, un capitán general del Ejército y otro de la Armada. El segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército, cuyo organismo ha quedado suprimido por R. D. del 15 de Diciembre de 1925, formaba también parte ejerciendo las funciones de secretario.

La competencia de la Junta se extendía á conocer de las combinaciones entre fuerzas terrestres y marítimas de los programas de armamento, de los planes de campaña ó movilización, de las defensas locales de las islas, puertos, plazas marítimas ó costas, de la constitución orgánica ó régimen de cuerpos, institutos de reclutamiento é industrias militares y de los proyectos de Ordenanzas ó Reglamentos concernientes á la conjunción ó cooperación de fuerzas navales y terrestres. Fué suprimida por Decreto-Ley del 27 de Marzo de 1924.

Junta de Aranceles y Valoraciones. Por R. D. del 16 de Febrero de 1824 se reorganizó una Junta de aranceles, creada el 15 de Abril de 1816, que la Regencia había extinguido.

Hizo necesaria esta reorganización, según en el Real decreto se exponía, la necesidad de poner orden en lo tocante á las Aduanas, evitando el fraude de que se resentía la Renta.

En 1855 no existía corporación que tuviera á su cargo de un modo especial el servicio que se confiara á la antigua Junta. Un R. D. del 30 de Julio de aquel

año creó la Junta consultiva de Aranceles, cuyo objeto era, según su art. 1.°, discutir y proponer al ministro de Hacienda cuantas reformas conceptuase que debían hacerse en los aranceles de Aduanas y entender en todos los expedientes que se formen sobre su inteligencia, aplicación y modificación, como igualmente sobre las reclamaciones de las potencias extranjeras, las que debían entablarse por parte de España, los convenios ó tratados de navegación ó comercio y cualquier otro asunto referente á la legislación mercantil.

El 15 de Marzo de 1856 quedó transformada esta corporación en la llamada Junta permanente de Aranceles. El R. D. del 31 de Octubre de 1856 suprimió, en la forma que á la sazón tenían, la Dirección general y la Junta.

Poco después las Cortes Constituyentes introducían en la legislación de Aduanas (Ley de Presupuestos del 1.° de Julio de 1869), entre otras innovaciones, una importante que tiene relación con la que es materia del presente artículo: la institución de una Comisión llamada «de Valoraciones», que había de formar anualmente las tablas de los precios medios de mercancías, para que sirviesen para la estadística comercial de cada año y para la rectificación del arancel cada tres años. Organizóse esa comisión por Decretos del 12 de Julio y 27 de Agosto del mismo año.

Ambas corporaciones, Junta consultiva de Aranceles y Comisión de Valoraciones, fueron disueltas después de la Restauración. El R. D. del 9 de Diciembre de 1876 (publicado sin preámbulo que explicara los motivos de la reforma), á la vez que declaraba esa disolución, creaba una nueva Junta que denominó consultiva de Aranceles y Valoraciones.

En este Real decreto se fijó el número de vocales asignado á cada representación de intereses; componiéndose la Junta (bajo la presidencia honoraria del ministro de Hacienda), de un presidente y vicepresidente designados entre los vocales numerarios, 11 vocales natos (el subsecretario de Hacienda, los directores generales de Aduanas, de Carabineros, de Agricultura, Industria y Comercio y del Instituto Geográfico y Estadístico, el jefe de la Sección de Comercio del ministerio de Estado, los presidentes de la Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y Liga Nacional de Productores y un vocal propuesto por el Instituto de Reformas Sociales), 65 vocales numerarios y un vocal secretario con voz y voto, y habiendo de recaer el nombramiento de presidente en un ex ministro de la Corona, con preferencia del ramo de Hacienda, y el vicepresidente en persona de reconocida y demostrada competencia en asuntos comerciales. Se regía por el Reglamento del 1.° de Abril de 1919 y los RR. DD. del 9 y 10 de Septiembre de 1921. Ha sido suprimida y refundida en el Consejo de Economía Nacional por Real decreto del 8 de Marzo de 1924.

Junta central de derechos pasivos del Magisterio. Fué creada por el art. 5.° de la Ley del 16 de Julio de 1887 para que entendiera en todo lo correspondiente al cobro de la subvención que el Estado consigna cada año en sus presupuestos para nutrir los fondos dedicados al pago de las jubilaciones de los maestros y de las pensiones á sus familias, á la declaración de los referidos derechos, á la administración y distribución de los fondos y á la ordenación y pago de las jubilaciones y pensiones en los puntos que considere necesarios.

El R. D. del 2 de Octubre de 1900 reformó el sistema de Contabilidad de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio. Fué suprimida por R. O. del 2 de Septiembre de 1924.

Juntas de defensa ó comisiones informativas. Su creación oficial data del R. D. del 30 de Diciembre de 1919. Dependían directamente del Ministerio, y se hallaban en relación constante con los jefes de sección ó directores generales. Existían una por cada arma, y tenían como finalidad evacuar las consultas que les encomendaban la superioridad en orden á recoger los datos, pareceres ú observaciones que fuesen útiles para el estudio y resolución de los asuntos que fuera de las relaciones orgánicas y jerárquicas afectaban á la vida social de los jefes, oficiales, clases y soldados. Fueron reorganizadas por R. D. del 16 de Enero de 1922, figurando en ellas como presidente un jefe de la categoría de coronel ó asimilado. El nombramiento de sus individuos correspondía al ministro de la Guerra á propuesta del arma ó cuerpo respectivo, no pudiendo permanecer en el cargo más de tres años. Fueron disueltas en 1924.

B) *Existentes.* a) *Presidencia del Consejo. Junta de asuntos judiciales de Marruecos.* Fué creada por R. D. del 14 de Diciembre de 1914, modificada por otro del 15 de Diciembre de 1919. En virtud de un Decreto-Ley del 18 de Enero de 1924 acordóse su centralización en la presidencia del Gobierno con el nombre de Oficina de Marruecos. Consta de una dirección, una secretaría y dos secciones, una de ellas civil y la otra militar. Otro R. D. del 18 de Septiembre del mismo año ajusta los RR. DD. de 1914 y 1919, antes citados, á la nueva organización. Ha experimentado otra modificación por R. D. del 27 de Diciembre de 1925.

Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles. Fué creada por el art. 9.° de la Ley del 10 de Julio de 1885, con el fin de que determinara los destinos que en la Administración central, provincial y municipal y en la de las empresas industriales que se creen y necesiten concesiones especiales del Estado, deban darse á los sargentos. Está formada por los subsecretarios de los diversos Ministerios y un director del de Fomento, y la preside el presidente del Consejo de ministros ó el ministro que éste designe, siendo secretario de la misma el subsecretario del departamento de Guerra. Se rige por el Reglamento del 10 de Octubre de 1885.

Junta para el cultivo del algodón. Fué creada por R. D. del 1.° de Junio de 1923, con el fin de estimular el cultivo del algodón en España, publicándose el Reglamento á que debía ajustarse en su régimen el 10 de Noviembre del propio año. Por otro R. D. del 19 de Diciembre de 1925, ha sido refundido en ella el Comité ejecutivo permanente, denominado Comisaría Algodonera del Estado, constituyendo una y otro un solo organismo de actuación. El Comité central tiene por objeto la dirección de los servicios y de las cantidades que hayan de invertirse en el fomento del cultivo, su aplicación, fiscalización de inversión, inspección de medidas sanitarias, relaciones con los comités provinciales, normas de propaganda y extensión del cultivo del algodón en España.

Se han creado igualmente los comités provinciales, cuya misión es ocuparse del fomento é inspección del cultivo, propaganda, instrucciones para el cultivo y, en general, cuanto se relacione con la siembra, desarrollo, enseñanza y venta del algodón recolectado.

El Comité central está constituído por los siguientes elementos: un vocal y suplente por cada uno de los ministerios de Hacienda, Fomento y Trabajo y un asesor técnico, ingeniero agrónomo especializado en el cultivo del algodón. De entre estos elementos, el Comité central designa á los que hayan de desempeñar los cargos de subcomisario, contador, tesorero y secretario general.

Los comités provinciales están constituídos por un comisario provincial, que debe ser el ingeniero-jefe del servicio agronómico de la localidad donde residen aquéllos, un vocal y un suplente por el Consejo provincial de Fomento de la zona respectiva, otro vocal y suplente por las Cámaras oficiales agrícolas de la misma

y dos vocales y un suplente por los Sindicatos de cultivadores de algodón de la propia zona.

Los comités provinciales dispondrán del personal administrativo y auxiliar que autorice el Comité central, pudiendo éste requerir la asistencia á sus deliberaciones de una representación de aquéllos cuando lo considere oportuno.

Existen los siguientes comités provinciales: en Sevilla, comprendiendo las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva; en Granada, para las de Granada, Málaga y Almería; en Córdoba, para las de Córdoba y Jaén; en Barcelona, para la zona de Cataluña y Aragón, y en Valencia, para la zona de Levante, comprendiendo las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia é islas Baleares.

b) *Gobernación. Juntas de protección á la infancia.* V. INFANCIA (PROTECCIÓN Á LA).

Junta de abastos. V. SUBSISTENCIAS.

Juntas de espectáculos públicos. Subsiste sólo la de Madrid, que se compone de un presidente, que es el director general de Seguridad, y de un arquitecto, de un individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País, de un ingeniero catedrático de electrotecnia en un establecimiento oficial de enseñanza, de dos diputados provinciales, del profesor decano de la clase de declamación y de cuatro personas de especial competencia nombradas por el gobernador.

En las capitales de provincia existían también estas Juntas, que fueron suprimidas por R. O. del 18 de Diciembre de 1924.

Juntas de sanidad. V. SANIDAD.

Juntas de beneficencia. V. BENEFICENCIA.

Juntas de gobierno y patronato de los cuerpos de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares. Se crearon por la Instrucción general de Sanidad del 12 de Enero de 1904 y se rigen por los preceptos atinentes á la misma (V. SANIDAD), y por los Reglamentos del cuerpo de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares del 11 de Octubre de 1904, 14 de Febrero de 1905 y 22 de Marzo de 1906, respectivamente.

Junta consultiva de Telégrafos. Tiene por objeto informar al director general de Correos y Telégrafos en cuantos asuntos someta á su deliberación, y en todos aquellos prefijados en los reglamentos; proponer á la Dirección general las reformas que afecten al servicio; dictaminar en las obras científicas relativas á telecomunicación que para su informe se presenten á aquel Centro y en los proyectos de concesiones y convenios especiales nacionales é internacionales, é informar en los expedientes de propuestas de recompensa extraordinarias que no sean de iniciativa del director, en la aplicación de penas de carácter muy grave, en las propuestas de modificación del servicio, de reglamentos y programas.

Está constituído por los jefes de Administración residentes en Madrid y los inspectores regionales; es presidente de la Junta el funcionario de mayor categoría, y secretario un jefe de sección nombrado por el director general del ramo. Se rige por el Reglamento orgánico del 23 de Febrero de 1915 y por el R. D. del 30 de Agosto de 1917.

c) *De Hacienda. Junta arbitral de Aduanas.* Esta Junta fué establecida por las Ordenanzas de Aduanas del 15 de Octubre de 1894. Tiene á su cargo la resolución de todas las cuestiones que se susciten sobre aplicación de las leyes arancelarias ó de los preceptos de las Ordenanzas y la imposición de la pena que corresponda por determinadas faltas cometidas dentro del recinto de la Aduana principal respectiva ó de las subalternas de la provincia.

Se compone, según el art. 333 de las Ordenanzas, del administrador de la Aduana como presidente; de un vocal comerciante, elegido por el interesado, y de un vista, nombrado por el administrador y que no será el que haya actuado en el hecho que deba juzgarse.

La competencia de la Junta arbitral sólo alcanza al conocimiento de las cuestiones y faltas clasificadas y taxativamente enumeradas en las Ordenanzas, y es requisito indispensable, como se ha indicado, que unas y otras se hayan suscitado ó cometido, dentro del recinto de la Aduana.

Juntas administrativas de contrabando. Han sido creadas por R. D. del 1.º de Febrero de 1924 en las capitales de provincias fronterizas ó marítimas y, además, en Algeciras. Su presidente es el delegado regio para la represión del contrabando y defraudación, y forman parte de las mismas el delegado de Hacienda, el comandante de Marina, el jefe de la Comandancia de carabineros, el administrador principal de Aduanas, el abogado del Estado y el jefe del resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El delegado regio puede reunirlas siempre que lo juzgue conveniente.

Junta del catastro. Se creó por R. D. del 9 de Octubre de 1902 y fué disuelta por otro del 4 de Octubre de 1921. En virtud de un R. D. del 3 de Abril de 1925 ha vuelto á aparecer, hallándose en la actualidad en estado de organización.

Juntas de cambio. Con objeto de regular el mercado de giros á satisfacer en moneda que no sea nacional y que se cotice con quebranto, se crearon por R. O. del 29 de Octubre de 1919, en Madrid, en las capitales de provincia y en todas las poblaciones donde las necesidades lo exijan.

Junta de agravios. La que oye y resuelve las reclamaciones producidas por los industriales ó profesionales agremiados contra la clasificación contributiva hecha por los síndicos y clasificadores. V. INDUSTRIAL (CONTRIBUCIÓN).

d) *De Fomento. Junta agronómica.* Organismo superior del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, con funciones inspectoras é informativas. Está constituído por la siguiente plantilla: un presidente inspector general del Cuerpo, jefe superior de Administración; ocho vocales, inspectores generales, jefes de Administración de primera clase; un secretario, ingeniero-jefe ó ingeniero primero, jefe de Negociado de primera ó segunda clase; un agregado, ingeniero primero, jefe de Negociado de primera ó segunda clase; un ayudante del Cuerpo; el personal administrativo y subalterno correspondiente.

Después de sucesivas reorganizaciones hoy se rige por su Reglamento del 18 de Junio de 1920 y por el R. D. del 20 de Junio de 1924, que le ha dado el nombre de Consejo agronómico.

Junta de Montes. El R. D. del 17 de Marzo de 1854, organizando el Cuerpo de Ingenieros de Montes, creó una Junta facultativa, que fué substituída en virtud del Reglamento del 23 de Junio de 1865 por la Junta consultiva de Montes. Por R. D. del 16 de Febrero de 1901, se reemplazó la Junta consultiva de Montes por el Consejo forestal, que, después de algunas vicisitudes, fué disuelto por R. D. del 13 de Octubre de 1905 y substituído por la actual Junta de Montes, regulada por el R. D. del 22 de Enero de 1915.

Junta central de parques nacionales. Fué creada por el R. D. del 23 de Marzo de 1917, con el encargo de examinar las relaciones ó propuestas de protección de los sitios pintorescos, forestales ó agrestes; catalogar las particularidades y los árboles más notables de los mismos; estudiar los medios convenientes para asegurar la conservación de todos ellos, y proponer al Gobierno la declaración de sitio nacional ó de parque nacional, cuando proceda. Se compone del director de Agricultura, Minas y Montes, presidente; dos senadores; dos diputados á Cortes; un profesor de ciencias naturales de la Universidad central; un inspector ó ingeniero-

jefe de Montes; el comisario regio del turismo, y un oficial del ministerio de Fomento, sin voz ni voto, secretario.

Juntas de defensa contra las plagas del campo. La Ley de extinción de las plagas del campo y defensa contra las mismas, del 21 de Mayo de 1908, creó en todos los términos municipales, bajo la superior inspección de los órganos central y provinciales, una Junta local de defensa contra las plagas del campo, encargada de vigilar é inspeccionar los predios agrícolas á fin de conocer el estado de sus cultivos y señalar cualquier alteración ó síntoma sospechoso que pudiera afectarlos determinando los medios preventivos y de extinción que deben seguirse.

Se forman estas Juntas con los tres mayores contribuyentes, de los que residan habitualmente en la localidad; dos individuos que formen parte de entidades agrícolas, y si no existieren éstas, un maestro de instrucción primaria y un médico titular.

Junta superior del turismo. Fué creada por el art. 40 del R. D. del 19 de Junio de 1911, para auxiliar al comisario regio del turismo, en cuanto se refiriese al desarrollo de éste y á la divulgación de la cultura artística popular.

Juntas consultivas de la Propiedad. Han sido creadas por R. D. del 7 de Noviembre de 1925. Tienen por objeto evacuar cuantas consultas se les dirijan por las entidades oficiales de la propiedad y están formadas por vocales natos y representantes de las Cámaras de la propiedad en las capitales de provincia.

Juntas de habitaciones baratas. V. VIVIENDA.

Junta consultiva de Seguros. La Ley del 14 de Mayo de 1908, sobre inspección de las Sociedades de Seguros, creó en el ministerio de Fomento un organismo denominado Junta consultiva de Seguros, que tiene por principal objeto asesorar al ministro en esta clase de asuntos, en relación con la Comisaría é Inspección de Seguros, como centro técnico y administrativo encargado de este servicio. Se compone la Junta de un presidente y 16 miembros, á saber: dos senadores; dos diputados; dos individuos elegidos, entre los que reúnan las condiciones siguientes: académicos de ciencias exactas, catedráticos de esta facultad de la Universidad de Madrid ó personas de reconocida competencia en materia de seguros; un catedrático de la facultad de derecho de la Universidad de Madrid; un vocal del Instituto de Reformas Sociales; un representante del ministerio de Hacienda, propuesto por el ministro; un director gerente de Sociedades de Seguros de vida; dos directores gerentes de compañías anónimas de seguros distintos de los de vida; dos directores gerentes de compañías tontinas ó mutuas de seguros distintos de los de vida, y dos asegurados españoles, todos nombrados por el ministro de Fomento.

Junta de Transportes. V. TRANSPORTES.

Junta de obras del Puerto. V. PUERTO y SANIDAD.

e) *De Instrucción pública. Juntas de profesores.* Asamblea formada por catedráticos de una Universidad, Facultad, Instituto ó Escuela Especial, reunidos para tratar de las cuestiones que los reglamentos dictados al efecto les confieren.

Fueron establecidas por la Ley de Instrucción pública del 9 de Septiembre de 1857 en todas las universidades, facultades, escuelas profesionales é institutos, componiéndose de los profesores de los expresados establecimientos, presididos por los rectores, decanos y directores respectivos.

Sus funciones son muy extensas, comprendiendo como principales las siguientes:

1.ª Conocer las faltas académicas de los alumnos cuya represión les corresponda; 2.ª intervenir en la formación del cuadro de asignaturas, en la redacción de los presupuestos anuales y mensuales, del establecimiento de enseñanza á que pertenezcan, y en los demás asuntos de gobierno; 3.ª asistir á las investiduras de los grados y á los actos celebrados dentro de los establecimientos, que merezcan la presencia de todos los profesores; 4.ª reunirse para la apertura anual de los estudios y cuando los catedráticos tengan que acudir en cuerpo á alguna festividad ó acto público, y 5.ª elevar al Gobierno exposiciones en que se hagan presentes las necesidades de los respectivos centros docentes, así en punto á métodos como á los medios necesarios para perfeccionar la enseñanza.

Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas. Es el organismo cultural más alto de España, presidido por Santiago Ramón y Cajal. Fué creado por R. D. del 11 de Enero de 1907, modificado por el del 22 de Enero de 1910, publicado en la *Gaceta* del 28 del mismo mes y año, á propuesta de los ministros de Instrucción pública, Jimeno y Barroso, respectivamente, con el fin de promover la comunicación intelectual con el extranjero, fomentar en el país los trabajos de investigación y favorecer el desarrollo de instituciones educativas. Para ello envía al extranjero pensionados reclutados entre profesores, estudiantes y público no académico, admitiendo á «cualquier persona dotada de preparación suficiente». A otra necesidad atiende: á fomentar «el conocimiento de los tesoros arqueológicos y artísticos de nuestro país; la visita de bibliotecas y archivos; las exploraciones geológicas, arqueológicas, botánicas, etc., y las excursiones para estudiar comarcas industriales, regiones agrícolas ó cuestiones sociales».



Junta de ampliación de estudios
Residencia de estudiantes (Madrid)

«El más importante grupo de mejoras, dice el preámbulo del Decreto, que pueden llevarse á la instrucción pública, es aquel que tiende por todos los medios posibles á formar el personal docente futuro y dar al actual medios y facilidades para seguir de cerca el movimiento científico y pedagógico de las naciones más cultas, tomando parte en él con positivo aprovechamiento... formar y nutrir centros de actividad investigadora y de trabajo intenso, donde se cultiven desinteresadamente la ciencia y el arte.» La Junta, que se compone de 15 vocales, entre los que han figurado personalidades tan eminentes como Marcelino Menéndez y Pelayo, Rafael Altamira, y figuran hoy (1926) Ramón Menéndez Pidal, el duque de Alba, Casares Gil, etc., y como secretario el eminente pedagogo José Castillejo, tiene á su cargo: 1.° el servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España; 2.° las delegaciones en Congresos científicos; 3.° el servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza; 4.° el fomento de los trabajos de investigación científica, y 5.° la protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior. Envía delegaciones para asistir á los Congresos internacionales, sostiene, como relaciones culturales con el

extranjero, el cambio de repetidores con Francia, intercambio de becarios con los Estados Unidos, y manda profesores á los países hispanoamericanos.

Mantiene el Patronato de Estudiantes, que ofrece sus servicios á las familias que deseen enviar, por su cuenta, á sus hijos al extranjero.

Promueve el progreso científico dentro de España; es estímulo y precedente para que otros centros, oficiales ó privados, recojan aquellas ideas, métodos y organizaciones que hayan dado buenos resultados en los ensayos de la Junta.

Publica sus *Anales,* las Memorias de los pensionados y las revistas y libros de las diversas instituciones por ella fundadas, que se difunden en los centros extranjeros y constituyen el núcleo más importante de contribución española á la ciencia mundial.

Trae á España á representantes caracterizados de la ciencia extranjera, para dar cursos, conferencias y demostraciones prácticas.

Uno de los fines de la Junta es dar á conocer en la América española algunos de nuestros especialistas, para que, con su presencia, pudiera elevarse el prestigio de España en aquel continente. Con ello, logrará nuestro país ser el guía y portavoz de toda nuestra raza. En esta misión ha sido un poderoso auxiliar la Institución Cultural Española creada en Buenos Aires en 1914, con un capital inicial de 120,000 pesos procedentes de donativos, y presidida por el doctor Avelino Gutiérrez. Dicha corporación provee al sostenimiento de una cátedra desempeñada por intelectuales españoles designados por la Junta. Inauguró la cátedra Menéndez Pidal. En 1919 se constituyó en Montevideo otra Institución Cultural Española que encomienda igualmente á la Junta la designación de los profesores. Otras tres más van á ser fundadas, una en Lima, otra en la Habana y otra en Puerto Rico.

Los recursos con que cuenta la Junta para el cumplimiento de sus fines, son: 1.° los bienes que adquiera ó disfrute procedentes de herencia, legado ó donación particulares; 2.° el importe de la venta de sus publicaciones y los ingresos que le reportan las enseñanzas que organiza; 3.° los bienes y rentas de que el Estado ó las corporaciones le hagan entrega, y 4.° la dotación en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública. Ha fomentado las investigaciones originales en España, aprovechando los elementos que existen en el país y los que aportan las pensiones en el extranjero. La Junta ha creado los siguientes organismos, como medios eficaces de educación para la ciencia y de preparación para los estudiantes que hayan de salir al extranjero, formando un ambiente, donde se centuplican los esfuerzos individuales y de donde cada año brota una producción de obras científicas y literarias.

Centro de Estudios Históricos. Por R. D. del 18 de Marzo de 1910 (*Gaceta* del 19 de Marzo de 1910), á propuesta del ministro de Instrucción pública, Figueroa, y del conde de Romanones, se creó el Centro de Estudios Históricos, con el fin de promover las investigaciones científicas de nuestra historia patria en todas las esferas de la cultura. El Centro está encargado de investigar las fuentes, preparando la publicación de ediciones críticas de documentos inéditos ó defectuosamente publicados (como crónicas, obras literarias, cartularios, fueros, etc.), glosarios, monografías, obras filosóficas, históricas, literarias, filológicas, artísticas ó arqueológicas. Organiza misiones científicas, excavaciones y exploraciones para el estudio de monumentos, documentos, dialectos, folklore, instituciones sociales, etc. Inicia en los métodos de investigación á sus alumnos y á los de las universidades con vocación y preparación especiales, á fin de llegar á la formación científica de las nuevas generaciones, mediante un trabajo de colaboración con nuestros investigadores. Los pensionados en el extranjero que dan pruebas de aptitud é interés obtienen á su regreso pensiones para tomar parte en los trabajos del Centro, ya de investigación, ya de enseñanza, en harmonía con las aficiones de cada uno. Además, procura asegurarles la posibilidad de seguir trabajando, ora enviándolos de nuevo al extranjero, como lectores ó profesores, ora proporcionándoles material, libros y auxilios para viajes, ora encomendándoles funciones de inspección. Utiliza, pues, los conocimientos adquiridos por los pensionados, reúne las fuerzas dispersas y aprovecha la experiencia y conocimientos de los mejores profesores españoles, predominando los trabajos de *seminario* y laboratorio. Algunos catedráticos extranjeros vienen á dar cursillos y conferencias en el Centro. Cuenta con una biblioteca pública de unos 20,000 volúmenes. Su presidente es Ramón Menéndez Pidal y su secretario T. Navarro Tomás, hasta 1925, en que, por pasar á colaborar en los trabajos del *Atlas Lingüístico de España,* le sucedió en la secretaría Homero Serís. Son colaboradores de la sección de filología: Américo Castro, Vicente García de Diego, F. de Onís, A. G. Solalinde, B. Sánchez Alonso, J. F. Montesinos, Amado Alonso y otros. Sección de arqueología: director, Manuel Gómez Moreno; colaboradores: J. Cabré, C. Mergelina, P. M. de Artiñano, Angulo, etcétera. Sección de arte: director, Elías Tormo; secretario, F. J. Sánchez Cantón; colaboradores: R. de Orueta, D. Bordona, etc. Secciones de Derecho: directores: Eduardo de Hinojosa, y hoy F. Clemente de Diego; colaboradores: C. Sánchez Albornoz, J. Viñas y E. R. Ramos.

Edita las siguientes publicaciones periódicas: *Revista de Filología Española:* director, R. Menéndez Pidal; *Archivo Español de Arte y Arqueología* y directores Gómez Moreno y Tormo; *Anuario de Historia del Derecho Español:* director, L. Díez Canseco. Además, multitud de libros originales cuyo catálogo es ya muy voluminoso. Descuellan *Colección de documentos lingüísticos,* por Menéndez Pidal; *Introducción al estudio de la lingüística romance,* de Meyer Lubke, traducida por Castro; *Contribución al Diccionario hispánico etimológico,* por García de Diego; *Manual de pronunciación española,* por Navarro Tomás. *Poesía juglaresca y juglares,* por Menéndez Pidal; *Paleografía española,* por G. Villada; *Fuentes de la Historia Española,* por Sánchez Alonso; la colección del teatro antiguo español, la biblioteca literaria del estudiante, dirigida por Pidal, y están en prensa los *Orígenes de la Lengua española,* por M. Pidal; la edición de la *General Estoria* de Alfonso X, por Solalinde; *El pensamiento de Cervantes,* por Castro, etc., y en preparación el *Glosario medieval,* por Castro; la *Historia de la Literatura Española,* por Onís y Solalinde; la *Bibliografía de la literatura española,* por Serís y Onís; el *Diccionario de americanismos,* por Serís; el *Corpus Glosarium,* de los siglos XV al XVII, por Gili Gaya, etc. En arte: las *Iglesias mozárabes,* por Gómez Moreno; *Jacomart y el arte hispanoflamenco cuatrocentista,* por Tormo; *La escultura funeraria en España,* por Orueta; *Fuentes literarias para la historia del arte español,* por S. Cantón, etc. En derecho: *La publicidad y los bienes muebles,* por Leopoldo Alas; *Fueros leoneses,* por Castro y Onís; *Documentos para la historia de las instituciones de León y de Castilla* (siglos X-XIII), por Hinojosa. Además, los textos latinos de la Edad Media española, las publicaciones de la Escuela Española de Arqueología é Historia en Roma y los anejos y las publicaciones de la *Revista de Filología* El Centro organiza cursos para extranjeros durante las vacaciones y también durante el otoño é invierno, que comprenden lengua, literatura, historia, arte, geografía, fonética y comercio, y son el instrumento más importante de difusión de la lengua española en países extranjeros.

Ha fundado un laboratorio de fonética cuyo director es Navarro Tomás. Ha organizado el Instituto de

Filología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, á solicitud del decano de aquélla, Ricardo Rojas. Lo inauguró Américo Castro y bajo su dirección se emprendió la publicación del manuscrito de la Biblia del siglo XIII de El Escorial. Para suceder á Castro ha enviado el Centro sucesivamente á Millares Carlo y Montoliu.

Residencia de Estudiantes. Creada por R. D. del 6 de Mayo de 1910 (*Gaceta* del 8 de Mayo) con la mira de aprovechar las ventajas de la vida escolar en común y su acción educadora. Hasta entonces se trataba en la enseñanza superior, de la parte instructiva, pero no de la parte educativa, ó sea de la que afecta á la formación del carácter, á las costumbres, á la cortesía, á la tolerancia y respeto mutuos. Los lazos de solidaridad y de compañerismo colectivo entre los estudiantes eran muy escasos ó casi nulos; apenas existían instituciones escolares que fomentaran la fraternidad y el estudio. Para remediar todo esto, ya que los organismos históricos que en España existieron han desaparecido, fundóse la Residencia, al modo que han surgido en las universidades de la América del Norte, Inglaterra y otras naciones, casas para estudiantes. Conjuntamente se crearon el Patronato de estudiantes y Delegaciones en el extranjero, que vigilan, secundan, orientan y protegen á los estudiantes extranjeros que vienen á España y á los españoles que van al extranjero. La Residencia da hospedaje á aquéllos, del mismo modo que á los españoles, mientras siguen sus estudios en Madrid. En otro orden de ideas, tiene un alcance considerable: el de facilitar á las clases sociales más modestas el acceso y la prosecución de los estudios superiores, mediante becas y pensiones para alumnos pobres de méritos relevantes. Fomenta, además, el intercambio con las naciones hispanoamericanas, ofreciendo á sus estudiantes y profesores puestos en la Residencia y los servicios del Patronato y Delegaciones.

Dirige la Residencia Alberto Jiménez Fraud. La construcción comprende hoy seis pabellones con todos los adelantos modernos de calefacción central, baños, duchas, gimnasio y electricidad. Hay habitaciones para unos 200 estudiantes. Magnífico refectorio, biblioteca y laboratorios al día. Preciosos jardines y campos de deportes. Se halla en los altos del Hipódromo.

Se organizan también conferencias y se editan publicaciones.

En relación con el Comité Hispanoinglés que dirige el duque de Alba, la residencia concede becas á estudiantes de Oxford y de Cambridge; tiene pensionado en la actualidad (1926) á un estudiante suyo en Inglaterra, etc.

Entre las personas que han pasado por la cátedra de la Residencia dando conferencias, se citan: H. G. Wells, Einstein, Bergson, Carter (el descubridor de la tumba de Tutankamen), Belloc, Paul Valéry, Paul Claudel, Ortega y Gasset, Cossío, Freud, Eugenio de Castro, Blaise Cendrars, Frobenius, Albert Thomas, y vendrán á ella: Chesterton, general Bruce (jefe de la expedición al monte Everest); conde de Keyserling, Nansen, lord Robert Cecil y otros.

La Residencia de Estudiantes ha publicado las obras siguientes: Azorín, *Al margen de los clásicos, El licenciado Vidriera, Un pueblecito* y *Fiesta de Aranjuez en honor de «Azorín»;* Gonzalo de Berceo, *El Sacrificio de la Misa* (ed. de Antonio G. Solalinde); Blas Cabrera, *¿Qué es la electricidad?* y *Principio de Relatividad;* Francisco de A. Cambó, *La crisis económicofinanciera y la Conferencia de Génova;* Joaquín María Castellarnau, *La imagen óptica* y *Telescopio y Microscopio;* Felipe Clemente de Diego, *Las fuentes del Derecho civil español* y *Constituciones Baiulie Mirabeti* (1328, edición de Galo Sánchez); Pedro Corominas, *El sentimiento de la riqueza en Castilla* y *Cuarenta canciones españolas,* harmonizadas para canto coral por Eduardo M. Torner; Manuel González Hontoria, *El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española;* Antonio Machado, *Poesías completas;* Manuel G. Morente, *La Filosofía de Henri Bergson;* Federico de Onís, *Disciplina y rebeldía;* Eugenio d' Ors, *De la amistad y del diálogo, Grandeza y servidumbre de la inteligencia* y *Aprendizaje y heroísmo;* José Ortega y Gasset, *Meditaciones del «Quijote»;* Pardo Bazán, *Porvenir de la Literatura después de la guerra;* Andrés Pirro, *Jean Sebastian Bach, auteur comique;* R. Rolland, *Vida de Beethoven* (traducción de Juan Ramón Jiménez); Ramón Turró, *La base trófica de la inteligencia;* Miguel de Unamuno, *Ensayos* (t. I, II, III, IV, V, VI y VII); Luis de Zulueta, *La edad heroica.*

Residencia de señoritas. También existe una residencia para las estudiantes españolas y extranjeras, en la calle de Fortuny, que abarca ya varios edificios y que se halla bajo la dirección de María de Maeztu. Se admiten alumnas que siguen sus estudios en los centros de enseñanza superior, ó se preparan para oposiciones, ó trabajan privadamente para completar su formación científica. La Residencia les da hogar y tutela y les ofrece medios de trabajo, como biblioteca, laboratorios, conferencias y cursos. Se conceden becas á las que no pueden costearse sus estudios y se distinguen por su aptitud y aprovechamiento. Le ha prestado su generosa ayuda el Instituto Internacional de Señoritas de Boston y otras instituciones extranjeras, especialmente norteamericanas, conducta que servirá, sin duda, de ejemplo para que la iniciativa privada española contribuya con sus donativos á sostener un poco más ampliamente este centro de educación superior de la mujer.

Instituto Nacional de Ciencias. V. INSTITUTO (t. XX VIII, 1.ª parte, pág. 1734).

Instituto Cajal. V. INSTITUTO (t. XX VIII, 1.ª parte, pág. 1728).

Asociación de Laboratorios. Tiene por objeto, según las RR. OO. del 7 de Abril de 1909 y 8 de Junio de 1910, cooperar para ahorrar gastos innecesarios y poner á disposición de los inventores y científicos la maquinaria y aparatos dispersos en laboratorios diferentes. El que se halla en relación más frecuente con la Junta es el Laboratorio de Automática, que dirige Leonardo Torres Quevedo, á quien se debe la iniciativa de la Asociación. En su laboratorio se construye para los otros que sostiene la Junta, material científico de tal precisión y delicadeza, que compite ventajosamente con el que antes venía del extranjero.

Escuela Española de Arqueología é Historia en Roma. Fué creada por R. D. del 3 de Junio de 1910 (*Gaceta* del 5 de Junio), en que se encargaba á la Junta que la estableciera como misión permanente para estudios arqueológicos é históricos. Fué inaugurada por Menéndez Pidal en 1910, y fué su primer director José Pijoán. La constituyen los pensionados de la Junta, los que envíen, de acuerdo con ella, otras corporaciones ó particulares y cualesquiera otras personas á quienes se autorice para tomar parte en los trabajos. Ha publicado ya monografías y Memorias, entre las cuales citaremos: J. Pijoán, *Miniaturas españolas en los manuscritos de la Biblioteca Vaticana;* J. M. Perea, *Frescos descubiertos en la sacristía de la Iglesia Nacional de España en Roma;* E. Pacheco de Leyva, *Relaciones vaticanas de hacienda española del siglo XVI;* L. Serrano, *El papa Pío IV y los embajadores de Felipe II,* y otras de R. de Alós, Martín Robles, A. Andrés y F. Martorell.

Instituto-Escuela de segunda enseñanza. Es un centro fundado por la Junta para ensayar planes de estudios y métodos de educación modernos adecuados á las necesidades del país. Es, pues, uno de los organismos donde el profesorado oficial y la juventud que

se prepara, para ejercerlo, pueden intentar, de un modo experimental, la transformación de nuestros sistemas docentes. Esta finalidad constituye para las familias la mejor garantía de que hallarán en el Instituto-Escuela un vivo interés ó una preocupación constante por la educación de sus hijos.

Las enseñanzas, distribuídas en tres grados preparatorios y seis de bachillerato, comprenden una parte que es común y obligatoria para todos los alumnos, y otra electiva, donde se busca la adaptación á los deseos de cada familia y á las aficiones y aptitudes de cada niño. Hay, pues, bachilleratos múltiples, expresión de especializaciones incipientes, pero con flexibilidad bastante para no lanzar á ellas prematuramente á niños en quienes la vocación no se haya acusado. En los dos últimos años de estudios, las familias y la Junta de profesores forman para cada niño un plan de estudios. Se da gran importancia á los trabajos manuales y á los experimentos. Se prefieren los métodos de observación directa y de labor personal del alumno. No existen exámenes. El adelanto en los estudios va acompañado de la promoción de unos grados á otros. Los profesores juzgan á los alumnos por su trabajo en las clases y por la calidad de sus resúmenes, extractos, anotaciones, soluciones de problemas, prácticas de laboratorio, etc. Permanecen los alumnos siete horas diarias, por grupos que no pasan de 30, si las clases son teóricas, ó de 15, si son prácticas, hasta la edad mínima de diez y siete años.

Hay cursos de juegos, danzas y ejercicios gimnásticos, deportes, fiestas escolares, cinematógrafo y excursiones. Existe internado, medio internado y externado. Se concede gran importancia á la enseñanza de lenguas modernas por profesores nativos.

Ha sido el creador del Instituto-Escuela, Castillejo. Han organizado el profesorado los siguientes especialistas: sección preparatoria, estudios elementales, María de Maeztu; lengua y literatura españolas y lenguas y literaturas modernas, R. Menéndez Pidal; matemáticas, J. Rey Pastor, y ciencias naturales, fisiología, higiene y agricultura, Ignacio Bolívar.

El Real decreto que fundó la Institución lleva la fecha del 10 de Mayo de 1918, y va firmado por el ministro de Instrucción pública, Santiago Alba.

Otro objeto tiene, por último, el Instituto-Escuela, y es el de formar futuros catedráticos de segunda enseñanza. Para ello se admiten aspirantes al magisterio secundario, quienes, de una manera práctica, adquieren la formación pedagógica adecuada, en el término mínimo de dos años. Publica una colección titulada *Biblioteca literaria del estudiante*, en 30 volúmenes.

El edificio destinado á los párvulos y á las niñas se halla en la calle de Miguel Ángel, núm. 3, antigua casa del Instituto Internacional de Señoritas, hermoso y adecuado edificio cedido á la Junta por dicho Instituto norteamericano. Las clases para los niños se dan provisionalmente en un pabellón de la Residencia de Estudiantes. Actualmente (1926) se está construyendo un amplio edificio detrás del Retiro para el Instituto-Escuela. Es director de la institución Santiago Gili Gaya y catedráticos distinguidos profesores de los institutos de España, colaboradores y antiguos alumnos del Centro de Estudios Históricos.

En 1925 estableció la Junta una nueva conexión internacional con dos corporaciones norteamericanas: el *International Health Board*, creado por Rockefeller (padre), y el *International Education Board*, fundado por Rockefeller (hijo). Una y otra han enviado delegados y han comenzado á dar á España auxilios para Sanidad y para Ciencia, trabajando para suprimir la malaria y donando 10,000 dólares para un laboratorio de química y otros 10,000 para el estudio previo de la construcción de un Instituto de química en Madrid. Se han recibido asimismo otros donativos: de Avelino y Angel Gutiérrez, de la República Argentina: 25,000 pesetas; de dos donantes de la América española, 8,000 pesetas; de un obrero de la Pampa, 125,000 pesetas, y de un español peninsular anónimo, 40,000 pesetas.

La Junta para ampliación de estudios ha merecido juicios laudatorios de varias personalidades extranjeras. P. Paris publicó en el *Bulletin Hispanique* un artículo en el que dice: «Juzgamos á la Junta una institución sin similares; su obra es social y patriótica, española y humana; tiene parte de nuestras universidades, de nuestra Escuela Normal Superior, de nuestra Escuela de Altos Estudios, de nuestro Colegio de Francia, de nuestro servicio de misiones al extranjero, moviéndose en tan vasto dominio con tanta facilidad como flexibilidad.» Sluys, autoridad pedagógica belga, escribe: «La experiencia del Instituto-Escuela de Madrid nos parece llamada á dar luz sobre el problema de la reforma de la enseñanza secundaria.» Senet, de Buenos Aires, califica los métodos de investigación del Centro de Estudios Históricos, como los más modernos. Recientemente la Sociedad de las Naciones ha emitido igualmente juicios laudatorios. En España también se han hecho oir voces de aliento y de alabanza procedentes de todos los credos, y es digno de notar el aplauso de la revista *Razón y Fe*, redactada por los Jesuítas. Uno de éstos, el padre García Villada, es colaborador del Centro de Estudios Históricos y da clases de paleografía en el mismo; otro es el padre Rufo Mendizábal, autor de un libro sobre filología latina.

Bibliogr. Junta para ampliación de estudios, *Legislación* (Madrid, 1910); *Memoria correspondiente á los cursos 1922-23 y 1923-24* (Madrid, 1925); Instituto-Escuela, *Programa y Reglamento; Catálogo de las publicaciones de la Junta* (1925); *Anuario de la Enseñanza* (págs. 76, 86, 537-549, 620-637, Calpe, 1920); José Subirá, *Una gran obra de cultura patria, La Junta para ampliación de estudios* (publicado en la revista *Nuestro Tiempo*, Enero, Abril y Mayo, Madrid, 1924); Pierre Paris, *Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas*, en el *Bulletin Hispanique* (Abril-Junio, Burdeos, 1916); Américo Castro, *El movimiento científico en la España actual*, en *Hispania* (Octubre, California, 1920); J. B. Trend, *A picture of modern Spain* (Londres, 1921); Steuart Erskine, *Spanish gold*, en *The Pall Mall Gazette* (19 de Julio de 1921); J. Cascales Muñoz, *Nuevos centros docentes de España*, en *El Heraldo de Hamburgo* (8 de Febrero de 1923); A. Sluys, *Réformes pédagogiques en Espagne*, en *Ligue de l'Enseignement* (Bruselas, 1923); Rodolfo Senet, *España y su cultura*, en *La Prensa* (9 de Marzo, Buenos-Aires 1924); R. Ramírez de Arellano, *El doctor Navarro Tomás y su viaje á Puerto Rico*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (págs. 360-365, Julio-Septiembre, 1925); *Informe de la Junta de ampliación de estudios acerca del Instituto-escuela* (Madrid, 1925).

Junta superior de Excavaciones y Antigüedades. Se creó por el Reglamento del 1.° de Marzo de 1912 para la ejecución de la Ley de excavaciones y antigüedades del 7 de Julio de 1911, habiendo sido modificada su composición y ampliadas sus facultades por R. D. del 25 de Agosto de 1917.

Junta de Iconografía nacional. Por R. D. del 13 de Agosto de 1876 se creó una Junta iconográfica encargada de inventariar, y en lo posible de recoger retratos de españoles ilustres. Por R. O. del 26 de Octubre de 1906 se nombró á los individuos que habían de componer la Junta en número de 14. Fruto de la labor de esta Junta son algunas colecciones notables de retratos, que en caso de disolución de esta Junta, deben pasar á la Biblioteca Nacional.

f) *Del Trabajo. Junta Central del Censo.* Organismo supremo, inspector del censo electoral, que en-

tiende en todas las cuestiones referentes al mismo. La Junta se compone de las personas determinadas por el art. 11 de la Ley Electoral del 8 de Agosto de 1907 y se reúne fijamente en la segunda quincena de Diciembre de cada año para entender en los asuntos sometidos á su competencia, comprendidos en el artículo 15 y concordantes de la Ley.

Es superior jerárquica de las Juntas provinciales del Censo, como éstas lo son de las municipales. Es de notar que suprimidos el Instituto y Junta de Reformas Sociales el 2 de Junio de 1924, han cesado sus representantes de formar parte de las Juntas del Censo.

Junta central de colonización y repoblación interior. Para la ejecución de la Ley del 30 de Agosto de 1907 y realización total del pensamiento que la informa, se creó la Junta central de colonización y repoblación interior, compuesta de un ex ministro de la Corona, presidente; dos senadores y dos diputados; el director general de Agricultura; el de Contribuciones; dos ingenieros de Montes; dos agrónomos y dos personas de reconocida competencia, designadas libremente por el Instituto de Reformas Sociales.

Su misión, por consiguiente, es la misma importantísima de la Ley de Colonización, que tiene por objeto arraigar en la nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas, mediante el reparto de las públicas entre familias de labradores pobres.

Por R. D. del 2 de Enero de 1914, unificado en el del 12 de Febrero de 1915, se dispone que la Junta central de colonización forme parte del Consejo Superior de Fomento, continuando organizada en la misma forma y con arreglo á las atribuciones asignadas por la Ley. Por R. D. del 18 de Diciembre de 1925 se han incorporado los servicios de esta Junta al ministerio del Trabajo, creándose una Inspección general de pósitos y colonización. Con ello pierde esta Junta su carácter ejecutivo, quedando sólo como organismo consultivo.

g) *De Gracia y Justicia. Junta calificadora del poder judicial.* Fué creada en el ministerio de Gracia y Justicia con el doble objeto, primitivamente, de proponer el desarrollo oportuno de las bases para la organización de los Tribunales y Juzgados, á fin de preparar el correspondiente proyecto de Ley de reforma; informar acerca de las condiciones facultativas y morales de los que ingresen en las carreras judicial y fiscal, y examinar los expedientes de los funcionarios judiciales en activo.

Quedó instituída por R. D. del 6 de Febrero de 1888, formándola el presidente del Tribunal Supremo, un presidente de Sala, el fiscal de dicho Tribunal, dos magistrados del mismo, el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia y el decano del Colegio de Abogados de Madrid. Su constitución fué confirmada por R. D. del 8 de Febrero de 1897. Suprimida en 1920, fué restablecida por R. D. del 4 de Abril de 1921.

Juntas correccionales de las prisiones. El R. D. del 18 de Mayo de 1903 creó en cada prisión una Junta correccional, compuesta del director del establecimiento como presidente, y el médico y profesor de la escuela, el capellán, el inspector y un secretario. Las Juntas correccionales de las prisiones se reúnen semanalmente en día y hora determinados, interviniendo en todo lo relativo á la conceptuación y clasificación de los penados, correcciones disciplinarias que hayan de imponerse á los mismos, apreciación del orden de los servicios, en lo que concierne al tratamiento correccional y conducta del personal subalterno.

Juntas de inspectores penales. Fueron creadas por un R. D. del 14 de Diciembre de 1855, siendo su misión principal cuidar de que se cumplieran las ejecutorias penales. Las formaban los presidentes de Salas de las Audiencias y los fiscales de las mismas. Al publicarse en 1870 la Ley orgánica del poder judicial, se consultó al Gobierno por el presidente de la Audiencia de Madrid si debían continuar ó cesar las Juntas inspectoras penales, y se resolvió que quedaban suprimidas, ordenando que las Salas de Gobierno de las Audiencias cuidaran del exacto cumplimiento de las sentencias en las causas criminales, girando al efecto las oportunas visitas ordinarias y extraordinarias á los establecimientos penales, sin perjuicio de las nuevas atribuciones concedidas por la nueva Ley al ministerio fiscal. Volvieron á reorganizarse por R. D. del 14 de Febrero de 1921.

Junta de destacamentos penales. Fué creada por R. D. del 20 de Noviembre de 1911 para dar la unidad debida á los servicios de los destacamentos penales.

h) *De Guerra. Junta clasificadora de aptitud para el ascenso de jefes y oficiales y sus asimilados.* Fué creada por la Ley de reformas militares del 29 de Junio de 1918 y organizada por R. D. del 2 de Enero de 1919. La componen en cada región militar un general de división, otro de brigada y un coronel ó el jefe más caracterizado del arma ó cuerpo respectivo, actuando como secretario, un jefe de tres secciones de capitanía general.

i) *De Marina. Junta superior de la Armada.* La creó la Ley de reformas navales del 7 de Enero de 1908, y rige por el Reglamento orgánico del ministerio de Marina del 22 de Septiembre de 1917, arts. 247 á 276. Su carácter es meramente consultivo, debiendo ser oída en todo cuanto se refiera á contratos, indemnizaciones, reglamentos y proyectos de construcción de buques de guerra, y construcción y adquisición de edificios, máquinas, blindajes, artillería, torpedos, etc. Además, debe ser consultada en todo proyecto de creación de cuerpos, escalas, y en los de construcción de escuadras y defensas navales.

Junta de clasificación y recompensas navales. En substitución á las Juntas revisoras de informes reservados y clasificadoras de los distintos cuerpos de la Armada de que trata la Instrucción de 1885, se creó por R. D. del 11 de Junio de 1900 la Junta central clasificadora del cuerpo general de la Armada. Otro R. D. del 6 de Julio de 1906 dispuso que el centro consultivo en funciones de Junta clasificadora hiciera la clasificación especial de todo el personal de jefes y oficiales de la Armada, y que para la de oficiales se formara una Junta especial. Por último, la Ley de reformas navales del 7 de Enero de 1908 creó en su artículo 2.° la actual Junta de clasificación y recompensas, organizada por R. D. del 16 de Marzo del propio año de 1908, y que se rige por los arts. 277 á 288 del Reglamento orgánico del ministerio de Marina del 22 de Septiembre de 1917. La componen el almirante-jefe de la jurisdicción como presidente; el jefe del Estado mayor de la jurisdicción como secretario, y dos generales del cuerpo á que pertenezca en el asunto de que se trate. Formaba también parte de la misma el segundo jefe del Estado Mayor Central disuelto por R. D. del 15 de Diciembre de 1925.

Junta consultiva de Navegación y Pesca marítima. Fué creada por la Ley del 7 de Enero de 1908, y reglamentada el 15 de Abril de 1911 provisionalmente. Por R. D. del 4 de Julio de 1919 se promulgó su Reglamento definitivo, según el cual constituyen esta Junta los representantes de los departamentos ministeriales y de entidades, clases é industrias marítimas, designados al efecto. La preside el director general de Navegación y Pesca, y está dividida en dos secciones; una de Navegación y otra de Pesca.

Los vocales de la sección de Navegación son nombrados uno por el ministerio de Fomento, otro por el de

Instrucción pública y otro por el del Estado, otro por el de Hacienda y otro por el de Gobernación. Además, tienen este carácter el jefe de la sección de Navegación de la Dirección general, el jefe del Negociado de Registro y el secretario de la misma sección. Entre las entidades que tienen derecho á un representante como vocal de la Junta, figuran el Consejo de Fomento, el Consejo de Emigración, el Consejo de Sanidad, la Junta de obras del puerto, las Cámaras de Comercio que tengan sección de Navegación y las Asociaciones de Capitanes y Pilotos con más de 100 asociados. Designan igualmente sus vocales los navieros y Compañías nacionales de navegación, los constructores navales, los prácticos, los patrones de cabotaje, etc.

La Junta de la sección de Pesca está constituída por el director de uno de los laboratorios biológicos del Estado, el jefe de la Sección de Pesca, un auxiliar, el secretario de la Dirección, un representante de los armadores de buques pesqueros de vapor, otro de los de veleros y otro de los arrendatarios de almadrabas, además de los que derignen los grupos provinciales.

j) *De Estado. Junta consultiva de las posesiones españolas del Africa Occidental.* La encargada de dar dictamen acerca de los proyectos que le someta el ministro de Estado para su informe, encaminados á la mejor organización política y administrativa, legislación civil, penal y procesal, régimen tributario, sistema de concesiones de terreno, plan de obras públicas y todo cuanto se relacione con el gobierno y la colonización de dichas posesiones. Fué creada por R. D. del 30 de Julio de 1902.

Por RR. DD. del 9 de Marzo de 1905 se reorganizó la Junta y se ampliaron sus facultades á informar acerca de las proposiciones presentadas para la negociación de convenios comprendidos en el art. 6.° de la Ley del 28 de Diciembre de 1903, ó sea para la explotación y administración de las posesiones.

Otro R. D. del 16 de Septiembre de 1908 dispuso la reconstitución de la Junta, compuesta en lo sucesivo de 15 vocales, de los cuales 5 son natos y los 10 restantes electivos, designados por el ministro de Estado, dejando en los demás subsistentes sus atribuciones, limitadas á dictaminar sobre los expresados asuntos y demás referentes á las posesiones españolas del Africa Occidental.

k) *Otras Juntas. Junta de autoridades.* La que se reúne en casos de alteración del orden público para los efectos de declarar el estado de guerra en una población, cuando la autoridad civil no pudiese por sí sola, ni auxiliada por la judicial, dominar la agitación y restablecer el orden perturbado. Se compone, en las capitales de provincia, del gobernador de la misma y de las autoridades judicial y militar superiores en el orden jerárquico, y en los demás pueblos del juez de primera instancia, del alcalde de la localidad y del jefe militar que ejerza el mando de las armas.

La Junta de autoridades es la encargada de determinar la extensión del territorio á que afecte la declaración del estado de guerra en las capitales de provincia que no sea de la nación, ó donde residan el rey ó la regencia del reino. V. ORDEN PÚBLICO.

Junta de acreedores. Reunión celebrada por las personas que tienen créditos contra un deudor común, con el fin de adoptar acuerdos en defensa de sus intereses. Pueden ser judiciales ó extrajudiciales. Estas últimas, constituídas sin la intervención de la autoridad judicial, carecen de carácter oficial, y los acuerdos que en las mismas se adoptan sólo obligan á los acreedores que asisten y se adhieren á ellos.

Las Juntas judiciales de acreedores se celebran en virtud de acuerdo adoptado en el expediente de suspensión de pagos ó de quita y espera, ó en los juicios de *concurso* y *quiebra* (V. estas voces).

Juntas de las Provincias Vascongadas. Las Ordenanzas de Rivavellosa, aprobadas el 11 de Octubre de 1463 y sancionadas por Enrique IV, constituyeron una de las bases principales de la organización político-administrativa de una parte del país vasco. En ellas se regulan las llamadas Juntas, que pueden ser generales y forales ó locales. Ambas estaban formadas por procuradores ó representantes, figurando entre las atribuciones de las segundas, la elección del diputado ó jefe de la provincia, quien sólo cesaba en sus funciones cuando se congregaba la Junta general.

JUNTA. *Maquin.* Es la superficie de contacto que sirve de unión á los tubos, chapas y otras piezas metálicas. Habiendo de hacerla impermeable cuando ha de sufrir la presión del vapor en calderas, cilindros, y otras partes de las máquinas de vapor, se emplean á este objeto varias materias, especialmente los betunes, la goma elástica, el minio, rodajas metálicas recubiertas de cáñamo con minio, tela ó papel embadurnados de lo mismo; hojas de plomo, alambres de cobre ó betún en limaduras. El betún resiste muy bien á la alta temperatura de las máquinas de vapor; pero para ello conviene batirlo hasta que adquiera la consistencia de una masa blanda. La goma elástica se indica para las juntas no expuestas á temperaturas elevadas, como en las conducciones de agua, en los condensadores, etc. El minio se ha de batir bien hasta que no contenga cuerpo duro ninguno que impida el contacto que se pretende. El empleo de hojas de plomo en las juntas de las máquinas de vapor no es conveniente por ser el plomo poco elástico y dejarse atacar por el vapor, ocasionándose fugas difíciles de remediar. Los alambres de cobre dan mejor resultado colocados entre las juntas cilíndricas de los tubos y en las tapas de los cilindros; pero conviene hacer otra junta con goma elástica, betún ó minio. Finalmente, el betún de limaduras de hierro se emplea con resultado en las superficies irregulares y para unir determinadas piezas de las calderas; pero no debe prodigarse este material por su poca elasticidad y no resistir las vibraciones ni las dilataciones.

JUNTA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Santiago del Estero, dep. de Robles, distrito de Junín; unos 2,000 h.

JUNTA. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca; des. en el Pacífico por la barra del Vizcaíno. || Hacienda en el Est. de Chiapas, partido de Mutoziutla, mun. de Amatenango; 300 h.

JUNTA (LA). *Geog.* Cant. agregado de El Salvador, en el dep. de Santa Ana, dist. de Metapán; 700 h. Minas de lignito.

JUNTA DE LA CERCA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 775 e. y albergues y 1,988 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Angosto, lugar á	14	28	82
Betarres, íd. á	3	22	64
Bóveda de la Ribera, íd. á	7	56	156
Cerca (La), íd. á	9	43	140
Criales, íd. de	—	99	258
Quintanamacé, íd. á	8	14	58
Remenco, íd. á	12	23	61
Riba (La), íd. á	11	37	80
Rosales, íd. á	10	43	129
Rosío, íd. á	9	31	85
Salinas de Rosío, íd. á	9	136	254
San Martín de Mancobo, íd. á	13	19	45
Santurde, íd. á	14	45	128
Torres, íd. á	14	47	120
Villamar, íd. á	7	14	36

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Villanueva de Rosales, íd. á	7	12	44
Villate, íd. á	6	38	85
Villatomil, íd. á	9	40	104
Villota, íd. á	8	10	38
Grupos inferiores y e. diseminados	—	18	21

El censo de 1920 le asigna 1,897 h. Su cabecera es el lugar de La Cerca, pero el núcleo más poblado es el de Criales. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Burgos, y está sit. en terreno quebrado. Produce cereales, legumbres y hortalizas. Balneario de aguas cloruradosódicas, variedad sulfurosas, en el agregado de Salinas de Rosío.

JUNTA DE OTEO. *Geog.* Municipio de la provincia de Burgos, con 767 edificios y albergues y 2,123 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Baró, lugar á	3'1	14	56
Cabañes de Oteo, íd. á	2	10	27
Calzada, íd. á	1	17	60
Castresana, íd. á	6'8	64	158
Castriciones, íd. á	8	24	46
Gobantes, íd. á	11'4	31	76
Lastras de la Torre, íd. á	2'2	63	174
Momediano, íd. á	10'3	49	123
Návagos, íd. á	13'6	45	131
Oteo, íd. á	6'4	80	178
Paresotas, íd. á	7'5	28	88
Perex, íd. á	8	57	153
Quincoces de Yuso, íd. de	—	100	366
Relloso, íd. á	8'3	39	100
Robredo de Losa, íd. á	4'5	17	53
San Miguel de Relloso, barrio á	8'1	17	34
Vescolides, lugar á	3	13	37
Villabasil, íd. á	5'7	64	186
Villafría de Losa, íd. á	6'4	14	41
Grupos inferiores y e. diseminados	—	21	36

El censo de 1920 le asigna 2,231 h. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Burgos, y está sit. al NE. de Villarcayo y al S. de Sierra Salvada, cerca del río Losa. Terreno montuoso; produce cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganado.

JUNTA DE PUENTEDEV. *Geog.* Antiguo Ayuntamiento de la prov. de Burgos, cuyo territorio forma hoy parte del mun. llamado Merindad de Valdeporres de la misma provincia.

JUNTA DE RÍO DE LOSA. *Geog.* Municipio de la provincia de Burgos, con 237 edificios y albergues y 625 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Quintanilla la Ojada, lugar á	8	17	62
Río de Losa, íd. á	4	65	161
San Llorente, íd. de	—	62	188
San Pantaleón de Losa, íd. á	5'5	44	107
Villaluenga, íd. á	2	43	104
Grupos inferiores y e. diseminados	—	6	3

El censo de 1920 le asigna 619 h. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Burgos, y está sit. cerca del límite de la prov. de Álava, en las márgenes del río de Losa. Terreno montuoso; produce cereales, avellanas, frutas, hortalizas, etc.

JUNTA DE RÍOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Colotlán, mun. de Mezquitic; 300 h.

JUNTA DE SAN MARTÍN DE LOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 288 e. y albergues y 722 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aostri, lugar á	8'5	15	40
Fresno de Losa, íd. á	3'5	37	81
Hozalla, íd. á	9	17	52
Llorengoz, íd. á	9	31	83
Mambliga, íd. á	7'5	26	92
San Martín de Losa, íd. de	—	73	203
Villalambrús, íd. á	2'5	13	39
Villaño, íd. á	6'5	60	118
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	14

El censo de 1920 le asigna 734 h. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Burgos, y está sit. cerca del límite de la prov. de Álava, al S. de Sierra Salvada, en terreno parte montuoso y parte llano. Produce cereales, patatas y legumbres; cría de ganado.

JUNTA DE TRASLALOMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 460 e. y albergues y 1,112 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrobarto, lugar de	—	105	247
Colina, íd. á	5'5	42	79
Cubillos de Losa, íd. á	6'5	39	89
Eras (Las), íd. á	3'5	35	63
Lastras de las Eras, íd. á	3	61	139
Muga, íd. á	2	17	55
Tabliega, íd. á	6'5	25	63
Villalacre, íd. á	2	46	116
Villatards, íd. á	4'5	27	82
Villaventín, íd. á	4'5	63	179

El censo de 1920 le asigna 1,192 h. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Burgos, y está sit. al NO. de Oteo. Terreno desigual. Produce principalmente cereales, patatas, y legumbres.

JUNTA DE VILLALBA DE LOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 327 e. y albergues y 930 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barriga, lugar á	6	28	75
Lastras de Teza, íd. á	10	25	68
Mijala, íd. á	2	19	57
Murita, íd. á	2	18	84
Teza, íd. á	9'5	43	151
Villacián, íd. á	7	55	132
Villalba de Losa, villa de	—	75	236
Villota, lugar á	9	34	47
Zaballa, íd. á	2	20	80
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	—

El censo de 1920 le asigna 925 h. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de la frontera alavesa. Produce cereales, patatas y legumbres.

JUNTA MOLINA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, partido de Itúrbide, mun. de Chihuahua; 300 h.

JUNTA (POGA VERDE). *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec, mun. de Santa María Huazolotitlán; 700 h.

JUNTADA. f. ant. Reunión popular para tratar de algún asunto.

JUNTADO. m. *Arquit.* Unión perfecta en un ángulo, de dos trazos de cornisa corrida con tarraja.

JUNTADOR, RA. adj. ant. Que junta. Usábase también como substantivo.

JUNTADURA. (Etim. — De *juntar.*) f. ant. JUNTURA.

JUNTAMENTE. adv. m. Con unión ó concurrencia de dos ó más cosas en un mismo sujeto ó lugar. || ant. UNÁNIMEMENTE. || adv. t. A un mismo tiempo.

JUNTAMIENTO. m. ant. Acción y efecto de juntar ó juntarse. || ant. Junta ó asamblea. || ant. JUNTURA (1.ª acep.).

JUNTAR. F. **Joindre, assembler.** — It. **Congiungere.** — In. **To join, to couple, to unite.** — A. **Vereinigen, verbinden.** — P. **Juntar.** — C. **Ajuntar, acoplar, juntar.** — E. **Kunigi.** (Etim. — De *junto.*) tr. Unir unas cosas con otras. || CONGREGAR. U. t. c. r. || ACOPLAR. || JUNTAR *dinero, víveres.* || Tratándose de puertas ó ventanas, ENTORNAR. || v. r. Arrimarse, acercarse mucho á uno. || Acompañarse, andar con uno. || Tener acto carnal. || *Arquit.* Guarnecer las juntas regularmente con la paleta; adornarlas, unirlas nivelando bien la superficie de cada hilada. || *Impr.* Reunir dos ó más letras separadas por algún espacio. || JUNTAR CAMPO. Reunir, congregar, gente de guerra. || *Equit.* Recogerse y reunir el caballo todas sus fuerzas para ejecutar algún movimiento ó esfuerzo. || Este verbo tiene una sola irregularidad en el participio pasivo, cuya forma es *junto.*

JUNTAR DIESTRA CON DIESTRA. fig. Hacer amistad y confederación. || JUNTAR LO TUYO CON LO MÍO. fig. Prometerse buena amistad. || JUNTÁRSELE LAS MANTECAS. fam. Se dice del que está muy grueso, é irónicamente del que está muy delgado. También de la persona que aparenta ser activa y en realidad no lo es.

JUNTAS. *Geog.* Cuevas y casas de labor de la prov. de Granada, mun. de Lújar.

JUNTAS. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Belén, dist. de la Puerta; nace en la lag. Blanca, corre hacia el E., y después de un curso de 25 kms. des. por la der. en el Hualfín. Nombre que se da á la confl. de los dos brazos del Pilcomayo, á 250 kms. de su desembocadura en el Paraguay. || Pobl. y dist. de la prov. de Santiago del Estero, dep. de Guasayán; unos 500 h.

JUNTAS. *Geog.* Río de Costa Rica, afl. del Carmital, que á su vez des. en el Nosara, tributario del océano Pacífico, en la prov. de Nicoya.

JUNTAS. *Geog.* Uno de los nombres del río Bodegas ó Babahoyo (Ecuador).

JUNTAS. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, partido de Mina, mun. de Ajuchitlán; 400 h. || Rancho en el Est. de Jalisco, cant. de Guadalajara, mun. de Zapopán; 300 h. || Rancho en el Est. de Michoacán, dist. de Ario, mun. de El Carrizal; 400 habitantes.

JUNTAS (LAS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Abla.

JUNTAS (LAS) *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Gor.

JUNTAS (LAS). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe; unos 150 h. Es cabecera de municipalidad y está sit. á 14 kms. SE. de la cap. del departamento. Iglesia, Correo, escuelas. || Ald. en la prov. de Curicó, dep. de Vichuquen; unos 600 h. || Ald. en la prov. de O'Higgins, dep. de Cachapoal; unos 250 h.

JUNTAS (RUINAS DE). *Geog.* y *Arqueol.* Lug. de ruinas de Méjico, en el Est. de Oaxaca, cerca de Quiotepec, en el cerro de su nombre. Los restos parecen pertenecer á una ciudad fortificada y es de origen chichimeca.

JUNTAS DE APOA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, dist. y mun. de Tacámbaro; 200 h.

JUNTAS DE SAN ANTONIO. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de Avilez; unos 1,700 h. Produce cerales. Minas.

JUNTERA. (Etim. — De *junta,* empalme.) f. Garlopa cuyo hierro ocupa solamente la mitad del ancho de la caja, resaltando la otra mitad de ésta, con lo cual permite afirmar la herramienta en el canto de la pieza que se cepilla.

JUNTERBUCK (JAIME). *Biog.* Monje cisterciense y escritor ascético (1385-1465). Eminente en ciencia y virtud, fué elegido abad de Paradiso, en la diócesis de Posen. Renunció esta dignidad y se retiró á la Cartuja de Erfurt. El número de obras que compuso es muy considerable, las principales, son: *Causa de muchas pasiones... y remedios contra ellas; Sermones de Dominicas; Valor y utilidad de las misas por los difuntos; Arte de bien morir,* y *Arte de curar los vicios.*

JUNTERILLA. f. Juntera pequeña para principiar los rebajos, por lo cual se suele llamar *juncerilla de rebajos.*

JUNTERO, RA. adj. *Hist.* JAMANCIO (4.ª acep.). Usáb. t. c. s.

JUNTILLAS (A PIE). m. adv. V. A PIE JUNTILLAS.

JUNTITAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, partido y mun. de Tamazula; 200 h.

JUNTO, TA. (Etim. — Del lat. *iunctus.*) p. p. irreg. de JUNTAR. || adj. Unido, cercano. || adv. l. Seguido de la preposición *a,* CERCA DE. || adv. m. Juntamente, á la vez. *Tocaban, cantaban y bailaban, todo* JUNTO. || DE POR JUNTO. m. adv. POR JUNTO. || EN JUNTO. m. adv. EN TOTAL. *Tenía* EN JUNTO *dos pesetas.* || POR JUNTO. || JUNTOS. fig. y fam. Conformes, de acuerdo. || POR JUNTO. m. adv. POR MAYOR. Empléase hablando del acopio de provisiones que para algún tiempo suele hacerse en las casas. *Tengo* POR JUNTO *el aceite, los garbanzos.*

JUNTO Á LA IGLESIA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Coopeito, parr. de San Juan de Sistalló. || Ald. en el mun. de Barreiros, parr. de Santa Cristina de Cillero. || Ald. en el mun. de Trasparga, parr. de Santa María de Labrada.

JUNTO Á LA IGLESIA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Carreño, parr. de San Juan de Tamón. || Ald. en el mun. de Tapia, parr. de San Andrés de Serantes.

JUNTORIO. m. Cierta especie de antiguo tributo.

JUNTÚN. *Germ.* Dañoso; mala persona.

JUNTURA. F. **Jointure, joint.** — It. **Giuntura.** — In. **Joint, joining.** — A. **Gelenk, Verbindung.** — P. **Junctura.** — C. **Juntura.** — E. **Kunigo.** (Etim. — Del lat. *iunctura.*) f. Parte ó lugar en que se juntan y unen dos ó más cosas. || ant. JUNTA (3.ª acep.). || ant. Unión ó mezcla de una cosa con otra. || JUNTURA CLAVAL. *Zool.* Unión de dos huesos entrando el uno en el otro á manera de clavo. || JUNTURA NODÁTIL, ó NUDOSA. *Zool.* La que forma dos huesos entrando en la cavidad del uno la cabeza ó nudo del otro, y es la que sirve para el movimiento. || JUNTURA SERRÁTIL. *Zool.* La que tienen dos huesos en figura de dientes de sierra, de modo que las puntas que salen del uno entran en los huecos del otro.

JUNTUTA. *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Oruro; nace en el nevado de su nombre y des. en el Sajama.

JUNYENT. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Palou.

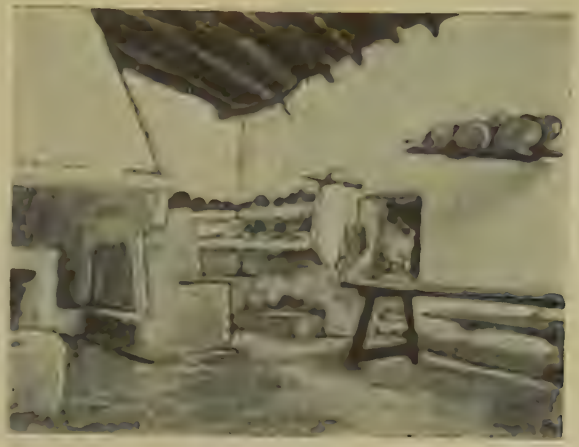
JUNYENT (OLEGARIO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona el 9 de Enero de 1876. Fué discípulo de Urgellés, Moragas y Soler y Rovirosa, y más tarde de los pintores escenógrafos Carpézat de París. A los diez y ocho años hizo un viaje por España, recogiendo gran



San Félix de Gerona



Mausoleo de Diocleciano (Spalato)



Cocina mallorquina



Lluch-Alcari (Mallorca)



Cantera griega de Siracusa (Sicilia)

documentación artística, y después de dos años de estudiar en París realizó otro viaje por Europa (1907). Encontrándose en Venecia recibió una invitación de la dirección del teatro del Liceo de Barcelona á fin de que tomase parte en un concurso de decorados para obras de Wagner, concurso que ganó, determinándole este acontecimiento á establecerse en Barcelona como escenógrafo. Realizó un viaje alrededor del mundo en compañía de Mariano Recolons, y al regresar celebró una exposición en el local del *Fayans Català*, en la que presentó multitud de apuntes, notas de color, impresiones y cuadros terminados. Publicó un interesante volumen de impresiones de dicho viaje con el título de *Roda'l mon y torna al Born* (Barcelona, 1915). Como decorador y organizador ha demostrado en repetidas ocasiones su suficiencia; y á este propósito es imposible no mencionar la Sección Retrospectiva de la Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores, celebrada en Barcelona en 1923, en la cual la reconstrucción de los interiores históricos corrió á cargo suyo. La pintura de JUNYENT es, ante todo, un documento escenográfico, pero á veces estas notas pasan á ser verdaderos cuadritos. Algunos de los más inspirados proceden de sus vacaciones en su casita de Lluch-Alcari (Mallorca). JUNYENT es un apasionado por las antigüedades, y su taller parece un verdadero museo. Entre los numerosos objetos que ha reunido, merece citarse especialmente una colección de arquetas, que forma con destino á los museos de la ciudad. En 1924 celebró en las Galerías Layetanas una exposición de 35 obras: 12 de Mallorca, entre las que sobresalía *El pi de Formentor;* 13 de Gerona, de las que llamaban la atención *Interior de San Félix* y *El campanario de San Félix*, y 10 ejecutadas durante un viaje en el yate *Catalonia*, de las cuales merecen recordación especial *El templo griego de Girgenti* y el *Mausoleo de Diocleciano en Spalato*. Otra exposición de nuevas obras de JUNYENT celebrada en Barcelona en 1925, fué entusiastamente acogida por aficionados y críticos que han sido unánimes en aconsejar al pintor que se dedique á la pintura de caballete.



Olegario Junyent

JUNYENT (SEBASTIÁN). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Barcelona. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y desde muy joven se dió á conocer por sus cuadros, en especial tapices, pintados con singular discreción. Acometió luego empresas de mayor trascendencia, como la pintura de género y el paisaje, habiendo producido en ambos géneros obras muy notables, tanto por la perfección de la técnica, como por lo acertado del colorido. De entre su labor, muy copiosa, citaremos: *Ex voto; Prometensa; Clorosis; Cabeza de estudio; Mater Dolorosa* (1901); *Anunciación* (1901); *Filosofía* (1901); *Pietat,* obra de sólida factura y de acentuado misticismo (1904); *Bosquet de Vallvidrera* (1904); *Cazadores,* y *Una vegada era un rey.*

JUNYENT Y DE VERGÓS (FRANCISCO). *Biog.* Militar y prócer español, marqués de Castellmeyá, n. y m. en Barcelona (1668-1735). Era descendiente por línea paterna de Galcerán de Junyent, síndico en las Cortes de Monzón en tiempos de Carlos I y Felipe II. Ingresó en el Ejército tomando parte en las guerras de Sucesión, en favor del duque de Anjou, después Felipe V. En 1696 había sido auditor general militar y en 1700 fué uno de los fundadores de la Academia Desconfiada de Barcelona. Escribió muchas composiciones en verso castellano, rindiendo excesivo culto al conceptismo imperante en aquella época. El mariscal de Berwick, una vez tomada Barcelona, le nombró miembro de la Junta de Administración y gobierno de la ciudad. En 1718 fué nombrado alcalde de Barcelona, cargo que desempeñó á satisfacción de todos en aquellos difíciles tiempos. En 1716 Felipe V le confirmó en el título de marqués de Castellmeyá, cuyo primer poseedor fué su padre Francisco de Junyent y de Marimón. Dejó manuscritos varios estudios de genealogía y heráldica.

Bibliogr. J. R. Carreras y Bulbena, *La Academia Desconfiada y sos académichs* (Barcelona, 1922).

JUNZA. f. *Murc.* JUNCIA.

JUNZANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 106 e. y albergues y 277 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 34 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Huesca. El censo de 1900 le asigna 270 h. Está sit. á la der. del río Alcanadre, entre dos arroyos, en terreno generalmente llano. Produce vino, aceite, cereales, legumbres y hortalizas.

JUÑENT. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Castellás.

JUÑIR. tr. *Ar.* UNCIR.

JUÑO. m. *Venez.* Bote de piel de res para depositar la cuajada de las queseras.

JUO-KAAVI-RIKKAVESI. *Geog.* Lago de Finlandia, prov. de Kuopio, sit. al E. de la capital. Ocupa una super. de 377 kms.[2]

JUON (PABLO). *Biog.* Compositor ruso, n. en Moscou en 1872. En su ciudad natal fué discípulo de Arensky y Tanejew, y después de Bargiel en Berlín. Nombrado profesor de teoría del Conservatorio de Baku en 1896, al año siguiente se estableció en Berlín, siendo nombrado en 1906 profesor de composición de la Real Escuela Superior de Música. Entre sus numerosas obras merecen citarse: varios cuartetos para instrumentos de arco; un sexteto para piano é instrumentos de arco; un octeto para piano é instrumentos de arco y de aire; sonatas para violín, violoncelo y piano; un concierto para violín; una sinfonía; una fantasía para orquesta sobre cantos populares dinamarqueses; una *suite* para orquesta; dos *suites* inspiradas en el poema *Psiquis;* numerosas piezas para piano, y melodías vocales. Se le debe, además: *Praktische Harmonielehre* (1901).

JUPA. f. *Amér.* En Costa Rica, calabaza redonda. || En Honduras, CABEZA.

JÚPARE. *Geog.* Congregación de la República de Méjico, Est. de Sonora, dist. de Álamos, mun. de Huatabampo; 250 h.

JUPATI. m. *Bot.* Nombre indígena de las palmeras del género *Raphia* P. de B. en la cuenca del Amazonas, donde sirve para las chozas y para cestería.

JUPEBANILL. f. *Farm.* V. JURUBEBA.

JUPEL. m. *Arm.* Especie de cota ancha que cala hasta los tobillos.

JUPICANGA. f. *Bot.* Lo mismo que *Japicanga* y *Juapecanga.*

JUPILLE. *Geog.* Mun. de Bélgica, en la prov. y dist. de Lieja, sit. á 4 kms. al E. de Lieja, en la orilla derecha del Mosa. Est. de la l. f. Lieja-Maestricht. Fabricación de clavos y calderas de vapor; 6,000 h. En esta población, en la antigua *Jobii villa,* murió en 714 Pipino de Heristal.

JUPILLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. de Saint-Calais, cant. de Château-du-Loir; 1,250 h. Fab. de bocoyes y vasos de madera. JUPILLES, por su altura, constituye una de las 35 cumbres de triangulación, adoptadas por Cassini para la construcción de la Carta geodésica de Francia.

JÚPITER. (Etim. — Del dios *Júpiter.*) m. Planeta conocido desde muy antiguo; es el mayor de cuan-

tos componen el sistema solar, comparable por su brillo con Venus, y al cual acompañan siete satélites. || *Alq.* ESTAÑO (1.er art.). || *Amér.* En Cuba, GERSTROEMIA.

JÚPITER. *Arqueol.* y *B. art. Columna de Júpiter.* Nombre de una columna de piedra dedicada á Júpiter descubierta en 1905 cerca del emplazamiento de la antigua Maguncia. Su descubridor, el profesor L. Lindenschmidt, unió pacientemente y cuidadosamente los pedazos en que estaba rota (más de 2,000), y el monumento se conserva en el Museo en tres porciones, pues su altura total, 13 m., incluyendo la estatua de Júpiter, que es de bronce, no permite levantarla entera en las salas del Museo. Recientemente se construyó un facsímile de esta columna y se erigió en Saalburg, cerca de Homburg.



Reconstrucción de la columna de Júpiter del Museo de Maguncia

JÚPITER. *Astronomía.* V. PLANETA.

JÚPITER. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Lagerstroemia indica,* de la familia de las litráceas, así como de la *Malpighia glabra,* de la familia de las malpighiáceas.

JÚPITER. *Mit.* El dios más importante del *Pántheon* romano, primacía que no tuvo en los tiempos más remotos, en que las razas indígenas de la península itálica no habían experimentado aún los efectos de la influencia helénica y en que tenían por divinidad principal á Marte (*Maurs* ó *Mars,* el dios que mata), el dios de la guerra. Marte fué cediendo poco á poco el terreno á JÚPITER, cuyo culto, por otra parte, no era menos primitivo que el de aquél entre los pueblos itálicos. JÚPITER fué ya desde un principio en toda Italia lo que Zeus (V.) originariamente en Grecia, á saber: un dios físico, dispensador de la luz, dueño del cielo y de los fenómenos celestes y del que dependían la lluvia, el rayo, el viento y, de un modo general, todo cuanto sucede en la atmósfera y en el firmamento. Dueño de la lluvia y del tiempo en sus dos aspectos bueno y malo, tenía en sus manos la prosperidad de la Naturaleza; era para las poblaciones eminentemente agrícolas una divinidad cuya importancia iba siempre en aumento; sin embargo, esta concepción puramente materialista se enriqueció desde muy antiguo con ideas morales que la modificaron notablemente, como se verá más adelante.

El culto de JÚPITER se halla practicado entre los umbrios, sobre todo en los estatutos religiosos de las famosas tablas halladas en 1444 en Gubbio (la antigua *Iguvium*) [V. EUGUVINAS (TABLAS)]. Hállase asimismo entre los marsos, los faliscos y los piceninos. Los sabinos adoraban con el nombre de *Jupiter liber* á un dios análogo al Dionisios griego, personificación de las fuerzas creadoras de la Naturaleza. Pero donde JÚPITER tuvo un culto más genuino y propio fué en el Lacio: la metrópoli del mismo, la antigua *Lanuvium,* adoraba en las márgenes del Numicus á una divinidad llamada *Jupiter indiges,* que posteriormente fué identificada con el héroe virgiliano Eneas. En Preneste se adoraba al *Jupiter puer,* al que, como tal, se representaba tomando el pecho á la *Fortuna primigenia,* diosa de la fecundidad. Tibur rendía culto á *Jupiter praestes;* Túsculo á *Jupiter Maius.* Para los romanos era JÚPITER un dios celeste y luminoso, el *Lucetius,* á quien los salios invocaban en sus cantos. Le estaban consagrados los *idus,* porque en esta época del mes la luna brilla no sólo de noche, sino también durante el día: en los *idus* de Enero se celebraban las ferias de *Jupiter stator;* en los de Febrero, las fiestas de JÚPITER y de *Faunus in insula;* en los de Marzo, la fiesta de JÚPITER y de *Anna perenna;* en los de Abril la fiesta de JÚPITER y de *Libertas,* etc. Hay gran número de expresiones latinas donde el nombre *Júpiter* equivale exactamente á *caelum,* cielo, lo cual da á entender que originariamente fué un dios celeste. En relación con esto, los latinos le tenían por el dios del rayo, llamándole *Jupiter fulgur.* Llamábasele, asimismo, *tonitrualis,* dios del trueno, y *pluvius,* dios de la lluvia; á su culto iba enderezada la ceremonia del *aquaelicium,* uno de cuyos ritos, parecido á los de la magia simpática, consistía en derramar agua sobre una piedra, *lapis manalis,* con objeto de obtener la lluvia. «Cuando el Estado comenzó á proteger de un modo especial el culto de Júpiter, éste tendió cada vez más á ser el Dios de las relaciones oficiales y sirvió de lazo de unidad entre las tribus latinas. De aquí el título de *Jupiter latiaris* y el templo á él dedicado en el monte Albano; de aquí las *Feriae latinae* (en Abril), fiestas que reunían alrededor de él á todos los diputados del *Latium.* En esta fiesta se inmolaba una ternera blanca, sin mancha ninguna y que no hubiese soportado el yugo, y la carne de la víctima se repartía entre los diputados de la confederación latina. El no



Busto de Júpiter. (Obra antigua Museo del Prado, Madrid)



Leda y Júpiter, por José Pérez *Sejo* (Escultura premiada con la cruz de Alfonso XII, en la Exposición Nacional de 1920)



Ruinas del templo de Júpiter, en Balbek

tomar parte en la fiesta, implicaba ruptura del vínculo que unía á las ciudades entre sí. Durante la fiesta, además, se publicaba una tregua, y se renovaban las alianzas» (C. Martyndale, *La religion des romains*, en *Christus. Manuel d'histoire des religions*, pág. 490, París, 1921). A propósito de esta fiesta dice Wade Fowler: «Henos aquí ante una de las más antiguas y más bellas concepciones de la raza latina, la cual cada año reconocía su comunidad de sangre y la sellaba participando en común de una víctima sagrada, con lo cual los varios pueblos que integraban aquella confederación entraban en comunión con el dios y la víctima y los



Esculturas del friso del gran altar de Júpiter en Pérgamo (Museo de Pérgamo, Berlín)

unos con los otros» (*The roman festivals* (pág. 96, Londres, 1899). En la época de la siembra los campesinos romanos festejaban á *Jupiter dapalis;* en las casas romanas se veneraba á *Jupiter penetralis, herceus,* y en este sentido se le tenía por protector del hogar y del lecho conyugal. Como dios de la agricultura, protegía las lindes de los campos, y en este concepto se le adoraba como *Jupiter terminus*. El 19 de Agosto de cada año, al acercarse la vendimia, el *flamen dialis* hacía oración á JÚPITER pidiéndole buena cosecha; era la fiesta de las *vinalia rustica,* y terminada la vendimia, celebrábanse en su honor las *meditrinalia,* en las que se probaba el vino nuevo.

Muy pronto JÚPITER adquirió, entre los romanos, el carácter de divinidad que se preocupaba de los bienes morales de sus devotos, y en este terreno se le rindió culto como á divinidad tutelar de la ciudad y del Imperio, interesada en asegurar el orden en el interior y la victoria en el exterior. Andando el tiempo fué el mejor y más poderoso de los dioses del paganismo y ante el que se inclinaban todos los demás del Empíreo. Su primer templo (dedicado á *Jupiter Feretrius*) fué el que, según la tradición, había hecho construir Rómulo después de dar muerte á Acrón, rey de los ceninates. También era antiquísimo el templo edificado en el Quirinal, donde JÚPITER era adorado como *victor*. De culto de *Jupiter victor* se pasó al de *Jupiter stator,* cuyo santuario se hallaba en la pendiente N. del Palatino, en la *regio IV,* cerca del arco de Tito. Otro templo tenía con este mismo título en el *Circus Flaminius*. Pero el centro del culto á JÚPITER estuvo en el Capitolio. Allí se hallaba la llamada tríada capitolina (JÚPITER, Juno y Minerva), cuya divinidad más importante era JÚPITER, perteneciéndole el altar de los sacrificios, el tesoro y los exvotos; en cuanto á Juno y Minerva, eran divinidades á quienes JÚPITER había admitido de pura gracia. Verdadero genio tutelar del pueblo romano, Júpiter Capitolino era llamado *Optimus Maximus,* esto es, el mejor y más grande de los dioses. El culto que se le rendía era, sobre todo, político, un culto de Estado. El aniversario de la fundación del templo del Capitolio era el día escogido para entrar los cónsules en el ejercicio del cargo, y cuando se abandonó, más tarde, esta costumbre, los cónsules al tomar posesión del cargo, iban al Capitolio seguidos del



De la escuela de Lisipo
(Ermitage, San Petersburgo)



Reconstrucción de una escultura antigua
de Lisipo. (Ermitage, San Petersburgo)



Júpiter Serapis
(Escultura antigua, Museo Vaticano, Roma)



Marco Aurelio ofrendando en el templo de
Júpiter. (Palacio de los Conservadores, Roma)

Senado, de los sacerdotes y de los demás magistrados y sacrificaban, todos juntos, á Júpiter Capitolino. Cuando en el Capitolio se reunía el Senado para declarar la guerra, la ceremonia era esencialmente religiosa; en ella los generales hacían votos al dios para que les concediese la victoria, y al regresar victoriosos, iban allí á depositar una corona de oro y consagrar una parte del botín, y por un momento se identificaba al general victorioso con *Jupiter Optimus Maximus*. En honor de éste celebraba la ciudad los *ludi romani* ó grandes juegos *(magni ludi)*, además de los *ludi Capitolini*, que tenían lugar en el Capitolio. Protector del Estado romano, era muy lógico que le tributase una veneración particular el primer gobernante; el dios que velaba por la salvación del Imperio, era el mismo que velaba por la del jefe, y de aquí los títulos que se le daban y se hallan esculpidos en las inscripciones: *conservator Augustorum, conservator imperatoris totius que domus divinae; conservator Augusti Caesaris*, etc.

Bibliogr. E. David, *Jupiter, Recherches sur ce Dieu*, etcétera (París, 1853); Wissowa, *Religion und Kultus der Römer* (Munich, 1902); C. Bailey, *The religion of ancient Rome* (Londres, 1907); Toutain, *Les cultes païens dans l'empire romain* (t. II); *Les cultes officiels* (París, 1907); Preller, *Römische Mythologie* (Berlín, 1881-83).

JÚPITER. *Mús.* Nombre con que es generalmente conocida la última sinfonía de Mozart, y que se cree le fué dado por J. B. Cramer. V. MOZART.

JÚPITER. *Geog.* Estero de la costa oriental de la península de la Florida (Estados Unidos), sit. á 10 millas NNO. del de Greenville, del que está separado por un trecho de costa. Está provisto de un faro, que se encuentra á los 26° 55′ 16″ de lat. N. y 77° 34′ de long. O. de Greenwich.

JÜPTNER VON JONSTORFF (JUAN). *Biog.* Químico y escritor austriaco, n. en Viena en 1853. Desde 1870 hasta 1874 estudió ciencias naturales y química en la Escuela Superior Técnica de Viena y en la Universidad de la misma capital. Hizo, como voluntario, la campaña de 1870-71 y luego formó parte del *Landwer* en el Tirol. De 1882 á 1902 fué químico-jefe y luego ingeniero-jefe de una importante explotación minera de los Alpes Orientales, y desde 1902 profesor de la Escuela Superior Técnica de Viena, en la que, desde 1905 hasta 1908, fué decano de la Facultad de Ciencias Físicoquímicas, y de 1910 á 1911 rector. En Agosto de 1914 se puso á disposición del Gobierno, y hasta el fin de la guerra de 1914-1918 estuvo en servicio activo. Débesele una larga serie de obras casi todas de química y física aplicada, entre las que sobresalen: *Zur Sicherheit des Lebens in den Theatern* (1882); *Prakt. Handbuch für Eisenhütten. chemiker* (1885); *Chem.-kalor. Studien über Generator-u. Martinöfen* (1888 y 1900); *Die Heizstoffe und die Wichtigste aus der Wärmelehre* (1890); *Die Untersuch. von Feuerungsaulagen* (1891); *Heizversuche an Kesselfeuergn.* (1894); *Fortschr. im Eisenhüttenlaboratorium* (1895-96); *Beziehungen zwischen Zerreissfertigkeit und chem. Zusammensetzung von Eisen und Stahl* (1896); *Kompendium der Eisenhüttenkunde* (1896); *Die Mikrostruktur des Stahles und der currenten Härtungstheorie* (1898); *Die Kohlenstofformen des Eisens* (1896); *Die Bestimmung d. Heizwertes von Brennmaterialien* (1898); *Beiträge zur Entwickelung der Frage der Heizgasgewinnung* (1892); *Grundzüge der Siderologie* (1900-1904); *Lehrbuch d. phys. Chemie* (1904-05); *Beiträge zur Theorie des Generator-u. d. Wassergases* (1904); *Chemische Technologie der Energien* (1905-07); *De Eisenhüttenwesen* (1912); *Die Festigkeitseigensch. der Metalle* (1919); *D. Heizgase d. Techn.* (1920), etc.

JUPUARA. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Comayagua; nace en las montañas de Lepaterique y Lamani, se encamina hacia el N. y desagua en el Humuya.

JUQUARANA. f. *Amér.* JAGOIRANA.

JUQUE. m. *Amér.* En Costa Rica y El Salvador, ZAMBOMBA.

JUQUELA. f. *Zool.* (*Jukella* Gray.) Género de pólipos antozoarios octántidos del suborden de los gorgoniáceos ó gorgónidos, familia de los primnoínos, que vive en el S. del Pacífico.

JUQUELAR. v. a. *Germ.* ADELGAZAR.

JUQUERY. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, junto al río que le da nombre; 9,098 h. según el censo de 1920. Iglesia parroquial; escuela. Manicomio. Cosecha de caña de azúcar y cereales. Fábs. de aguardientes y de papel; horno de cal. Cría de ganado. Est. en la l. f. Inglesa.

JUQUÍ. adj. *Germ.* Delgado, flaco.

JUQUILA. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, cruzado por la cordillera del Sur y llano en su parte meridional. Riéganlo el río Verde, llamado también Juchatengo ó Atoyac, que forma pintorescos saltos. Su costa es sumamente pintoresca, aunque llena de peñascos y arrecifes, excepto en los puntos de Puerto Escondido y Chacahua y lleva adyacentes las islas del Venado, Culebra, Garzas y otras. Hay también varias lagunas. El distrito produce café, tabaco y hule; tiene frondosos bosques y algunos minerales sin explotar; cría de ganados y alguna industria de tejidos de algodón, ixtle y otras materias. En él se habla el mixteco y el español. || Villa y mun. en el dep. de Oaxaca, cap. del dist. de su nombre; 1,800 h. Sit. á 1,300 m. de altura y á los 16° 14′ de lat. N. y 1° 48′ de long. E. del Meridiano de Méjico. Clima frío; produce tabaco, cacao, hule, cereales de buena calidad y frutas. También se cría bastante ganado. La minería no se explota. Telégrafo é iglesia parroquial. Celebra todos los años una feria muy concurrida. En Abril de 1896, con ocasión de algunas leyes de Hacienda, hubo un motín, en que fueron asesinados el jefe de policía, el juez y otras personas. || Rancho en el Est. de Oaxaca, dist. de Huajuapán, mun. de San Juan Bautista Tezoatlán; 200 h.

JUQUILA (SAN JUAN). *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Villa Alta; 1,200 h. Sit. á los 17° 31′ de lat. N. y 2° 47′ de long. E. de Méjico. Clima frío.

JUQUILA (SANTA CATARINA). *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Estado de Oaxaca, distrito de Juquila; 1,500 habitantes.

JUQUILA MIXES (SAN JUAN). *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Oaxaca, dist. de Yautepec; 1,900 h. Sit. á 1,980 m. de altura. Clima frío. Dista 100 kms. de la cabeza del distrito.

JUR. (Etim. — Del lat. *ius, iuris.*) m. ant. DERECHO.

JUR. *Etnogr.* Nombre que dan los dinkas á una tribu negra del valle superior del Nilo (Sudán Anglo-egipcio), cuyo nombre verdadero es Luoh ó Lwo. Ocupan una región del Bahr-el-Ghazal. Son bien constituídos, de cabello corto y tez un tanto rojiza. Se dedican principalmente á la agricultura, aunque también viven de la caza y de la pesca; saben trabajar el hierro y fundirlo. Usan arco y flechas y forman una tribu próspera.

JURA. (Etim. — De *jurar*.) f. Acto solemne en que los Estados y ciudades de un reino, en nombre de todo él, reconocen y juran la obediencia á su príncipe. || Acción de jurar (3.ª acep.). || JURAMENTO (1.ª acep.). || JURA DE LA MANCUADRA Ó DE MANCUADRA. ant. *Der.* JURAMENTO DE CALUMNIA.

ATARSE DE JURA. fr. ant. Comprometerse con juramento. || JURA MALA, EN PIEDRA CAIGA. ref. que enseña que no se debe ejecutar lo malo, aunque se haya jurado. || JURAS DE TAHUR, SON PASOS DE LIEBRE. ref. Denota que el mal inclinado tiene tan poca firmeza en los buenos propósitos, que, por pequeña ocasión, corre como liebre tras los apetitos malos.

JURA. *Der. pol.* Sinónimo de juramento, como garantía de desempeñar fiel y cumplidamente cargo elevado, que generalmente lleva aparejadas funciones soberanas. V. JURAMENTO.

JURA. *Lit. La jura de Santa Gadea.* Drama en tres actos y en verso de Hartzenbusch, estrenado en 1845, inspirado en la tradición según la cual el Cid, en unión de otros caballeros castellanos, obligó al rey Alfonso á jurar, en la iglesia de Santa Gadea, que no tuvo participación en la muerte de su hermano don Sancho. En el drama de Hartzenbusch nada pueden para vencer la obstinación del Cid, ni las súplicas de su amada Jimena, que el rey Alfonso amenaza con casarla con Gonzalo Ansúrez, ni la nobilísima abnegación de doña Alberta, la reina viuda, que ama á Rodrigo, pero con un afecto puro y tranquilo, que no se atreve á manifestar y que ha de imponerle en lo sucesivo sacrificios tanto más laudables cuanto más costosos. La terquedad de Rodrigo aumenta al declarar su rival Gonzalo Ansúrez, que Vellido Dolfos ha caído prisionero y le ha manifestado, antes de morir, que asesinó al rey don Sancho, sólo por complacer al Cid. Los dos rivales conciertan el duelo y cuando todos creían que el Cid había sido vencido, resulta que es su primo Albar Fáñez el derrotado, por no haber acudido el Cid á la cita, á causa de haberse dormido. Rodrigo logra vencer á Ansúrez, y una vez demostrada su inocencia, se verifica el juramento. El monarca destierra al caballero castellano, y al partir jura fidelidad á Jimena. El drama se recomienda por algunas escenas de extraordinario vigor, colorido y efecto dramático, pero adolece de falta de acción é interés, y está recargado de descripciones.

JURA. *Mil.* V. BANDERA (t. VII, pág. 524 de esta ENCICLOPEDIA).

JURA. *Geog.* Río de la República Dominicana, en la prov. de Azúa; nace al E. de las Joyas, corre en general hacia el S. y des. en la bahía de Ocoa.

JURA. *Geog.* Sistema montañoso de la Europa Central, que se extiende por Francia, Suiza y Alemania, frente á los Alpes Centrales, de los cuales está separado por la alta meseta de Suiza y de Suabia. Tiene 680 kms. de long., desde el Ródano hasta el Main, por 50 de anchura media. Su dirección es de SO. á NE. Geográficamente se halla dividido por el Rhin en dos regiones: el Jura francés, al S., y el Jura alemán, al N. Desde el punto de vista geológico, no existe unidad entre ambos, por cuanto el Jura francés se halla formado por una serie de cordilleras, mientras el Jura alemán está constituído por mesetas.

Jura francés. El Jura francés se extiende por Francia y Suiza entre el Ródano al S., el Rhin al N., los valles de Neufchâtel y del Aar al E., y la llanura del Saona al O. Tiene un desarrollo de 310 kms. de longitud tomada desde el codo del Ródano, hasta la confluencia del Aar y del Rhin, describiendo una curva ligeramente cóncava hacia el E. Forma un macizo muy ondulado cuya constitución ha sido minuciosamente estudiada por Thurmann, quien ha contado 160 contrafuertes ó eslabones de longitud desigual. Dichos eslabones se presentan como mallas elípticas muy prolongadas. Las montañas más altas son las más orientales, situadas en la parte SE. del sistema. A partir de las mismas, la elevación decrece hacia el N. y el O. La alineación oriental no se extiende mucho hacia el N., siendo las alineaciones paralelas siguientes las que prolongan el macizo, en la región central. En el extremo septentrional un postrer eslabón se orienta de O. á E. siguiendo una dirección paralela á los Alpes. El Jura, visto desde Suiza, se presenta como una alta muralla de la que se destacan apenas las cimas las cuales sólo sobresalen algunas docenas de metros. Desde la altura de este baluarte se ve el macizo descender hacia el ONO., formando las cordilleras sucesivas un conjunto parecido al de las crestas de ondas decrecientes, en las cuales culmina de vez en cuando alguna cumbre, que no llega á alterar el plan general. Los pliegues regulares existen en los sitios donde las capas sedimentarias se curvan en una vuelta continua. Allí se elevan por un lado replegándose para descender después de la divisoria de aguas por el otro y volver á ascender en forma que constituyen series alternativas de eslabones y valles longitudinales. Con frecuencia, la loma superior se prolonga formando una verdadera meseta. Esta estructura regular se presenta en 30 de los 160 eslabones según Thurmann. Los demás son más ó menos pronunciados en el sentido de su longitud, de suerte que encierran en la parte superior gargantas y valles cuyos lados son las rocas de los sedimentos subyacentes. Estos muros de altura desigual descienden en pendientes suaves hacia el exterior. En muchos lugares se reúnen dando origen á un verdadero circo. Se conocen con el nombre de *combes* los valles que se forman en el punto de contacto de los terrenos calcáreos duros y los arcillosos ó sus análogos. Estos, menos resistentes, son acarreados, mientras los otros se elevan entonces en forma de murallas escarpadas. Las *combes* se encuentran con mayor frecuencia en las llanuras sedimentarias jurásicas que en las montañas propiamente dichas. Son designados con el nombre de *ruz* los valles salientes ó gargantas que descienden de las líneas divisorias en los grandes valles longitudinales. Generalmente, aparecen sembrados de residuos procedentes de las montañas roqueñas. Se llama *cluzes* á los valles transversales, estrechos y profundos que atraviesan los eslabones y ponen en comunicación entre sí á los valles longitudinales. Thurmann ha contado hasta 90 *cluzes*. Sin clasificación existen valles superiores completamente cerrados, en el fondo de los cuales se forman lagos sin desagüe visible, como los de Brevine y Joux. La mayor parte de los ríos siguen un valle longitudinal de NE. á SO. ó de SO. á NE., mas el principal del país jurásico, ó sea el Doubs, atraviesa por varias *cluzes* las alineaciones del Jura Septentrional. La constitución geológica del sistema determina el relieve hasta sus menores detalles, según la disposición relativa y la desigualdad de resistencia de las diversas capas sedimentarias. La región central está constituída por distintas formaciones jurásicas á partir del liásico. El triásico se encuentra en el extremo occidental hacia Besançon, Salins y Pontarlier; el keuper y el muschelkalk se hallan inmediatamente debajo del jurásico. Al S. y al SE. y en la región de Neufchâtel existen sedimentos cretáceos inferiores. En toda la extensión del macizo hay terrenos terciarios eocénicos y miocénicos, de formación marina ó lacustre. Los bloques erráticos procedentes de los Alpes son numerosos en la región oriental, encontrándose bloques graníticos, en los valles interiores, de más de 100 m.[3] De uná manera general las grandes masas calcáreas pertenecen al jurásico superior que forma los lomos y aristas roqueñas, en tanto los sedimentos más antiguos constituyen el suelo de las *combes*. El Jura francés se subdivide geográficamente en tres partes: el Jura Meridional, el Jura Central y el Jura Septentrional.

El Jura Meridional se extiende á lo largo del Ródano y más arriba del lago de Ginebra. En el mismo se encuentran las montañas más altas: Crêt d'Eau, Reculet, Crêt de la Neige (1,723 m.), Colomby de Gex, Dôle (1,680 m.), frente al macizo de Mont-Blanc. También encierra los contrafuertes más extensos y los valles más largos (Ain, Joux, etc.).

Las cumbres del Jura Central son inferiores en unos 100 m. á las anteriores, figurando entre ellas el Mont-Tendre, el Chasseron (1,611 m.), la Tête de Rang (1,423 m.), el Chasserol (1,609 m.) y el *col des Loges*

(1,286 m.). Los valles del Orbe y del Doubs Superior son los más importantes y después los del Dappes, Travers, Ruz, Saint-Joniers y Moutier. Contiene numerosos lagos.

El Jura Septentrional se halla casi enteramente comprendido en Suiza, y constituye la parte más laberíntica del macizo. Los terrenos se hallan mezclados hasta el extremo que explotando la sal gema, del muschelkalk, se encuentra debajo el jurásico, y hasta arcillas oxfordianas. Las cumbres más importantes son el Terrible, el Weissenstein (1,284 m.), el Hassenmath (1,449 m.), el Roethifluh (1,398 m.), el Passwang, el Hauenstein, el Laegerberg y el Rhanden. Entre los valles merecen citarse los de Birse, Delemont y Laufen. V., en esta ENCICLOPEDIA, AIN, DOUBS, JURA (DEPARTAMENTO DEL) y SUIZA.

Jura alemán. El Jura alemán es el grupo montañoso divisorio entre la meseta suabobávara y el país de terrazas francosuabo. Forma la continuación NE. del Jura francosuizo; empieza en la región de la desembocadura del Aare, á la der. del Rhin, donde comunica con la Selva Negra y extiéndese en forma de meseta en una longitud de casi 435 kms. primero hasta el Nordlinger Becken (Ries) y hasta el Woermitz, con nombre de Jura suabo hacia el NE., y luego con nombre de Jura de Franconia, en general de S. á N. hasta el Main.

El Jura de Suabia, de 210 kms. de longitud, entre el Rhin y el Danubio de 15 á 20 kms. de ancho y de 35 á 40 luego, está formado por los montes de Klettgau y Hegau, el Alb de Suabia, el Albuch y el Haerdtsfeld. Los montes de Klettgau hállanse, en su mayor parte (el vasto Hohe Rande) entre el Danubio y el Rhin, en el cant. de Schaffhausen, y llegan á una altura de 927 m. Los montes del Hegau, al E. de esta región, son terrenos de formación volcánica, con montes cónicos, entre los que sobresalen el cono basáltico del Hohenhoewen (846 m.); el Neuhoewen (867 m.) en la linde del Jura ó en la parte elevada del mismo: y varios conos fonolíticos (Hohentwiel, 689 m; Maegdeberg, 666 m., y Hohenkrahen, 645 m.) formados de capas terciarias de la llanura frontera del antiguo Hegau.

El Alb suabo, sit. entre el valle del Danubio y el Nordlinger Becken (Ries), cae, en su parte N., en vertiente abrupta hacia el Neckar y el Rems, mientras que su vertiente S. va descendiendo sucesivamente hacia el Danubio, llegando hasta la llanura de la Alta Suabia. La meseta de Alb es un terreno en gradería ondulada y se divide en tres grupos:

El Alb SO., el más elevado, alcanza desde Baar hasta Eyach y comprende las regiones siguientes: Baaralb, separada de la parte principal del Alb por el valle Tuttlingen-Spaichingen y que contiene el Lupen (976 m.) y el Hohenkarpfen (909 m.), el Heuberg con el pico más alto del Jura alemán, el Lemberg (1,015 m.), el Oberhohenberg (1,011 m.), el Plettenberg (1,002 m.), el Dreifaltigkeitsberg (monte de la Trinidad, 983 m.) y el gigantesco Lochenberg; finalmente, Hardt, al E. de la anterior, una meseta de casi igual altura, con la población más elevada del Alb, Heinstetten (914 m.).

El Alb central ó medio, es el propiamente llamado Jura de Hoehlen y la parte más ancha del Jura alemán, desde el valle de Eyach hasta el del Fils y desde cuyos elevados picos se contemplan hermosos panoramas sobre los Alpes y que se subdivide en distintas partes. En la parte del Neckar se halla el Hohenzollernalb, entre los valles del Eyach y del Starzel, con el Tailfingen (974 m.) y el Hohenzollern (856 metros) en Hechingen; Heufeld (Koebel, 901 m. y, Kornbuehl, 887 m.). Tuebinger Alb (Bolberg, 881 m., y Rossberg, 869 m.); Reutlinger Alb (Wackerstein, 823 m., Schloss Lichtenstein, 817 m., y Achalm, 701 m.; las Nevelhoehle en Oberhausen y la Karlshoehle en Erbpfingen); Alb posterior (Hintere Alb) entre Echaz y Erms (Gruener Fels, 803 m., y Hoehe von St. Johann, 784 m.); Alb anterior (Vordere Alb), entre Erms y Lauter (Hohenneuffen, 743 m.); Rauhe Alb, entre Erms y Wiesensteig (Roemerstein, 884 m., Teck en Owen, 775 m., y el antiguo Randecker volcánico); al S. se añade el Muensinger Alb con el campo de ejercicios militares de Wurtemberg, Hardt (Achenbuch, 861 m.). En falda S. (lado del Danubio se halla el Zwiefalter Alb entre Lauchert y el gran Lauter (Augtsberg, 849 m.), el Teutschburch entre el Biber y el Zwiefalter Acg, el Landgericht y los montes Luther (Lutherische Berge), el Blauburer Alb, entre Schmiech y el pequeño Lauter, y el Hochstaress, entre el Blau y el Danubio: al NE. el Ulmer Alb.

El grupo tercero y más bajo es el Ostalb (Alb Oriental) que se extiende desde el Fils hasta el Noerdlinger Becken (Ries). Sus partes principales, son: Kaiserberge, entre el Fils y el Ems (Stuifen, 767 m.; Hohenrechberg, 707 m.; Hohenstaufen, 684 m., y Rehgebirge); en la parte N., además, el Albuch, entre los dos últimos y el alto Kocher (Bernhardus, 775 m.; Volkmarsberg, 743 m., y Rosenstein, 721 m.); Haerdtsfeld, desde el alto Kocher y el Brenz hasta el Ries (Wellerstein, 727 m., y Braunenberg, 685 m. é Ipf, 668 m.). En la parte S. del Ostalb se hallan: el Stubersheimer Alb, el Niedere Alb y el Heidenheimer Alb (Charlottenhoehle en Huerben, la cueva más importante del Alb, de 510 m. de longitud) desde el Geislinger Steig y el Lonetal hasta el Brenz.

Hay pintorescos valles de exuberante vegetación y excelente cultivo de árboles frutales entre las alturas de la linde N. que alcanzan 200 y 300 m. s. n. m., sigue luego una serie de montes cónicos, en unos sitios aislados, y en otros unidos con la parte principal. La parte S. es uniforme y desciende lentamente hacia el Danubio. La meseta del Alb de Suabia, entre la parte N. y la S., no es yerma (como alguno ha afirmado), sino que en su mayor parte es tierra de cultivo, y por lo mismo recibe el nombre de granero del Wurtemberg, y en lo restante tiene grandes terrenos de bosque y de pasto.

El Jura de Franconia se extiende á través de Baviera en una longitud de 225 kms. y una anchura media de 35 á 40 kms., primero hasta la región de Ratisbona hacia el E., luego hasta la l. f. Hersbruck-Amberg hacia el N., finalmente hacia el NO. El trayecto E. en su parte S. va acompañado del Danubio y lo interrumpe el Altmuehl; sus alturas principales suben desde el pardo Jura al N. de Noerdlinger Ries (Hesselberg, 689 m.), á oril. de Hoernitz; al E. de la misma se extiende la Sierra Hahnenkamm (que en Duerrenberg llega á 647 m.), casi hasta Aitmuehl. El trayecto medio ó central, en Friedelberg, al O. de Amberg, alcanza aún una elevación de 677 m. y en su lado O. donde el Ludwigskanal recorre un considerable valle de formación liásica y keuperiana, tiene grandes hendeduras, mientras que al E. la cuenca del Bodenwoehr llena casi toda ella de formaciones cretáceas, lo separa de la roca cristalina de los montes boscosos de la región bohemobávara. El último trayecto, llamado Suiza francona, que se extiende desde la l. f. Nuremberg-Amberg casi en dirección NO. hasta el Main en Lichtefels y hacia el N. pasado este río, hasta la región de Coburgo, es la parte más interesante del Jura de Franconia. A ambos lados, lo mismo hacia las llanuras de las márgenes del Regnitz, que hacia las cuencas de Bayreuth (en la divisoria con el Fichtelgebirge) los picos escarpados del Jura blanco (Staffelberg, cerca de Staffelstein, 539 m. y Kordigast, junto al Main, 535 m.) son de formación jurásica y liásica, y en la llanura misma la punta más elevada es el Kalvarienberg (642 m.) en Thurndorf. Los pro-

fundos valles del Pegnitz y del Wiesent atraviesan la Suiza francona, la cual debe su celebridad á las grutas que se hallan en gran número en los dolomitas del Jura blanco. Las más famosas de estas grutas son la de Rosenmueller en Muggendorf, la de Gailenreuther, no lejos de Gössweinstein y la Sophienhoehle en Rabenstein. En cuanto á la vegetación, la principal formación es el bosque de hayas, el cual cubre todas las vertientes y que únicamente en las llanuras altas está entreverado con las coníferas; por el contrario, en la parte que corre de S. á N., la vegetación está casi exclusivamente formada por dos clases de pinos y el haya no vuelve á tener preponderancia hasta llegar al Wiesent, en la Suiza francona.

Como límite divisorio de aguas, el Jura es importante únicamente en su parte más elevada, el Alb suabo, entre el Danubio y el Neckar, hallándose cortado por los grandes ríos Danubio, Woernitz y Altmuehl, mientras que los pequeños ríos aparecen apenas en una ilnde, atraviesan luego los profundos valles en casi toda su anchura, y salen por el lado opuesto, como el Pegnitz y el Wiesent. Las vertientes del Jura están adornadas con frecuentes ruinas de burgos antiguos, en particular las escarpadas de la parte N. en el Wurttemberg. La elevación del Jura desciende de SO. á NE. En el Wurttemberg hay aún numerosos pueblos á 900, 800 y 700 m. s. n. m., mientras que en Baviera son muy raros los que están á más de 600 m. s. n. m. La parte correspondiente al Wurttemberg tiene un terreno de labor en gran parte excelente, aunque en algunos puntos pedregosos; la cría de ganado es allí muy próspera y floreciente: el ganado lanar pace con preferencia en el Alb al S. de Kirchheim, durante el verano, y en el Muensinger Hardt se crían excelentes caballos. El Jura tiene gran número de carreteras, como también de ferrocarriles, entre ellos los de Tubinga-Sigmaringa, Reutlingen-Klein Engstingen-Muensingen-Schelklingen y Klein Engstigen-Gammertingen-Sigmaringa, Stuttgart-Ulm, Nuremberg-Ratisbona, Nuremberg-Amberg, Nuremberg-Bayreuth, etc.

Bibliogr. Engel, *Die Schwabenalb und ihr geologischer Aufbau* (Tubinga, 1905); Gradmann, *Das Pflanzenleben der Schwaebischen Alb* (Stuttgart, 1894-1904); Melcot, *Le Jura* (París, 1885); Brückner, *Note prél. sur la morphologie du Jura Suisse et Français*, en el *Arch. Science Phys. et Nat.* (Ginebra, 1902); Machaceck, *Der Schweizer Jura* (Suplemento 150 de las *Tet. Mitt.*, 1905).

Jura (Departamento del). *Geog.* Dep. de Francia, formado en 1790 con la parte meridional del Franco Condado. Se halla sit. en la región oriental del país, y tiene por límites: al N., el dep. del Alto Saona, al NO., el de Côte-d'Or; al O., este último departamento y el de Saona y Loire; al S. y SE. el del Ain, y al E., Suiza (cant. del Vaud) y el dep. del Doubs.

Es uno de los más pequeños de Francia, ocupando en este sentido el 75.° lugar. Su mayor longitud de N. á S. es de 115 kms. y su mayor anchura de 63. Tiene una extensión superficial de 5,055 kms.² con una población de 229,062 h.

El suelo se divide en tres regiones naturales: la montañosa, la de las colinas ó viñedos y la de la llanura. La montañosa está formada por contrafuertes calcáreos, cuya constitución geológica pertenece á la clase particular de terrenos designados con el nombre de jurásicos. Estos contrafuertes ó eslabones son de E. á O. el Risoux, Mont-Noir, Hautes-Joux, Maclus, Fresse y Heute. Se extienden paralelamente de NE. á SO. y descienden de E. á O. ofreciendo el aspecto de una colosal escalera. El punto culminante del departamento es el Crêt-Pela, que se halla cerca de la frontera francosuiza. Existen en esta parte montañosa numerosos *cluzes* y *combes*. Estos valles ofrecen con frecuencia un bello aspecto, formándose en ellos pintorescos lagos, cascadas y grutas. Los más notables son los del Ain, muy abundante en manantiales y saltos de agua; el del Saine, donde pueden admirarse las cascadas de Planches, y los de Lemme, Herisson y Drouvenaut. Las altas mesetas están cortadas por numerosos abismos donde se pierden las aguas que luego van á formar las fuentes en los valles.

La región de las colinas, rica en viñedos, separa al O. el pie del contrafuerte de Heute de la llanura de Bresse. Al N. diversas cadenas de colinas mueren en la rib. izq. del Loue, río de limpia corriente que riega el fértil valle llamado *Val d'Amour*. La terraza de aluvión vosgoniano que separa el Loue del Doubs se halla cubierta casi enteramente por el bosque de Chaux. Al N. del valle del Doubs se extienden hasta el fresco valle del Ognon las colinas graníticas de los cantones de Rochefort, Montmirey y Gendrey.

La llanura comprende una parte del Bresse, región de 200 m. de altura media que fué probablemente en tiempos antiguos un inmenso lago. El Bresse se extiende desde los escarpados del Jura y las colinas del Vignoble ó *bon pays* hasta las oril. del Saona, pero no ocupa en el dep. del Jura más que una zona ó faja estrecha al principio, que después, y hacia el N., se extiende en casi toda la anchura del departamento.

Entre las cuencas del Ródano y del Rhin se hallan distribuídas las aguas de este territorio. El Ródano las recoge por medio del Ain, el Valserine y el Saona. El primero nace cerca de Nozeroy, pasa por Sirod, y después por Bourg de Sirod, entra luego en una profunda y estrecha *cluze*, donde forma varias cascadas y se pierde en un desfiladero. Vuelve á reaparecer nuevamente, y después de Champagnole baña Pont-de-Navoy y recibe las aguas del lago Châlin y las del Chambly y Clairvaux, formando más abajo de Pont-de-Poitte el salto *de Saisse*, de 18 m. de altura. Pasa en seguida á los solitarios desfiladeros de Pont-de-Pyle y de la Chartreuse de Vaucluse, y después de atravesar el peligroso sitio llamado Salto del Mortier, entra cerca de Thoirette en el dep. del Ain. Tiene en el dep. del Jura 120 kms. de curso, durante los cuales recibe como tributarios el Serpentine, el Lemme, el Angillon, el Bieuf d'Oeuf, el Herisson, el Sirène, el Frette, el Brenne y el Valouse. El Valserine, que es el afluente directo del Ródano, nacé en los contrafuertes de Crêt-Pela (1,498 m. de altura), forma durante 17 kms. la línea de separación entre los departamentos del Jura y del Ain, desciende por la *combe* de Mifoux, y entra, finalmente, en el dep. del Ain. Tiene 50 kms. de curso. El Saona, que es uno de los ríos más importantes de Francia, no baña este departamento, pero recibe, procedentes del mismo, el Ognon, el Brizotte, el Doubs y el Seille. A la cuenca del Rhin pertenece el Orbe, que nace en el cant. de Morez, atraviesa el lago de las Rousses, pasa por Bois d'Amont, y después de 12 kms. de curso en territorio francés, entra en Suiza, donde va á desembocar en el lago Neufchâtel.

El clima es riguroso, frío y desigual, sujeto á bruscas oscilaciones, á excepción del Bresse, donde las temperaturas son más benignas, imperando el llamado clima *rhodaniano*. La floración en la parte llana se presenta del 15 al 20 de Abril, en la parte media del 5 al 15 de Mayo, y en las regiones altas del 20 al 30 de Mayo. En la montaña el invierno dura ocho meses; en la región de los viñedos principia después de San Martín, y en la llanura en el mes de Diciembre. Las nieves son frecuentes y la altura media de la lluvia anualmente es de 1'05 m. Dominan los vientos del NE. y del SO.

El cultivo más importante es el del trigo candeal, que comprende dos tercios del territorio; sigue el de la vid, y después el de la avena, que ocupa el tercer

lugar. En las mesetas de la primera cadena del JURA se cosechan también maíz, nabos, habas, guisantes, lentejas, albérchigos, etc. El cáñamo es relativamente abundante. El ganado caballar pertenece á una raza especial llamada *comtoise*. El ganado vacuno cuenta con más de 150,000 cabezas, produciendo exquisita leche, con la cual se elaboran en abundancia mantecas y quesos de *gruyère* y análogos al de Roquefort. Existen, además, aunque en menor número, rebaños de ovejas y de cabras y piaras de cerdos.

Las minas y canteras del departamento ocupan numerosos brazos. El hierro se extrae de siete concesiones situadas en los mun. de Ougney, Pagney, Romange, Rouffange, Saligney, Taxennes, Vitreux, Kersaillin, Monay, Sellières y Toulouse. En Grozon, Arbois y Tourmont hay yacimientos de hulla, y en Auge una mina de plomo. Las canteras de piedra abundan en todas partes, y la sal gema en Montfort y Salins. Derivados de la minería existen varias industrias metalúrgicas en el valle del Doubs, cuyas aguas sirven de fuerza motriz á diversas fundiciones. Además, existen talleres de construcción de maquinaria, alambres, clavos é instrumentos agrícolas. La industria manufacturera, aunque menos importante que la metalúrgica, comprende la fab. de tejidos, objetos de madera, asta y coco, barómetros, medidas lineales, porcelana, vidrio, relojes y talla de toda clase de piedras falsas y finas, incluso el diamante, bronces artísticos, cera, jabón, tintas y productos químicos.

El comercio es muy activo, sobre todo con Suiza, á cuya nación exporta mármoles, productos de fundición, piedras preciosas, maderas de abeto, pieles y harinas, y con Inglaterra, donde envía sus vinos semejantes al champaña. Importa de los departamentos limítrofes ganado de razas extranjeras, cobre, maderas y lúpulo, y del extranjero, marfil, cocos, productos coloniales y artículos de moda.

El suelo del departamento está atravesado por 17 líneas férreas, con un desarrollo total de 584 kms., distribuídos en la siguiente forma: de Lyón á Belfort (80 kms.), de París á Neufchâtel (71 kms.), de Dôle á Besançon (27 kms.), de Labarre á Gray (14 kms.), de Dôle á Poligny (41 kms.), de Dôle á Chagny (29 kilómetros), de Lons-le-Saunier á Champagnole (45 kms.), de Lons-le-Saunier á Saint-Jean-de-Losne (54 kms.), de Lons-le-Saunier á Châlons (10 kms.), de Mouchard á Salins (8 kms.), de Andelot á Mores (50 kms.), de La Cluse á Saint-Claude (25 kms.); de Saint-Amour á Dijon; de Lons-le-Saunier á Saint-Claude (68 kms.), de Lons-le-Saunier á Arinthond (27 kms.), de Andelot á Levier (8 kms.), y de Gray á Dôle (27 kms.).

Las carreteras del Estado suman unos 400 kms., los caminos departamentales y vecinales, 2,600, y los ríos navegables 50.

Administrativamente, se divide el departamento en cuatro distritos: Dôle, Lons-le-Saunier, Poligny y Saint-Claude, subdivididos en 32 cantones, con 585 municipios. En el orden eclesiástico, pertenece á la dióc. de Saint-Claude, sufragánea de la de Lyón, y en el orden judicial á la Corte ó Audiencia de Besançon. Forma parte del 7.° cuerpo de ejército y de la 7.ª legión de gendarmería. La capital es Lons-le-Saunier.

Historia. En la antigüedad el territorio que hoy forma el dep. del JURA se hallaba ocupado por los secuanos que tenían por capital á Vesuntio ó Besançon. El Saona separaba á los secuanos de los eduos, otro pueblo galo. Ambos vivieron en rivalidad continua. Vencidos los secuanos en una de sus frecuentes guerras, llamaron en su auxilio á Ariovisto, rey de los suevos, habitante más allá del Rhin. Ariovisto batió á los eduos y después se estableció en el país de los secuanos, más fértil que Germania. Ante el peligro común se reconciliaron los dos pueblos galos, que, no obstante, fueron vencidos y avasallados por Ariovisto en la batalla de Amegetobria (68 a. de J. C.). Los vencidos se dirigieron entonces á los romanos, quienes poseían ya Provenza en la Galia, solicitando su auxilio. Roma envió á Julio César, nombrándolo procónsul de la Galia, y el jefe germano sufrió una completa derrota que le obligó á repasar el Rhin. César regresó á Italia en el año 58 a. de J. C. Seis años después sucumbió la independencia de la Galia á pesar de la heroica resistencia del caudillo, Vercingétorix. Con la dominación romana quedó el territorio del JURA incorporado á la Gran Secuania. En el siglo II d. de J. C. dos discípulos de santa Irene, llamados Ferreol y Ferjius, predicaron el Cristianismo. Ambos fueron martirizados en 211, lo mismo que sus sucesores, san Lino y san Germán. En el siglo siguiente Claudio, arzobispo de Besançon, se retiró al valle del Vienne, principiando aquí la fundación de numerosos monasterios, de los cuales sólo quedan las ruinas, como la abadía de San Claudio, la de Beaume-les-Messieurs, la de Château-Châlons, la de Mont-Roland y otros. Cuando los bárbaros irrumpieron en el antiguo Imperio romano, ocupó la Gran Secuania un pueblo nuevo, el de los burgundos, fundador del Est. de Borgoña. Gondebaldo, rey burgundo célebre, casó á su sobrina, Clotilde, canonizada por la Iglesia, con el rey franco Clovis. Mas los hijos de esta princesa, una vez muerto Gondebaldo, despojaron á su sobrino y heredero Gondemar del reino de Borgoña, que fué incorporado al de los francos. Hacia el año 732, el territ. del JURA, como toda la Borgoña, sufrió la invasión sarracena, siguiendo las vicisitudes de este país, que fué erigido en ducado por Carlomagno. Las rivalidades entre Carlos V y Francisco I convirtieron el territ. del JURA en teatro de sangrientas luchas con motivo de la posesión del Franco Condado. En tiempo de Felipe II continuaron éstas, siendo saqueadas é incendiadas por el monarca francés Enrique IV, Lons-le-Saunier, Château-Châlons y otras ciudades. En 1635 el cardenal Richelieu declaró la guerra á España y penetró en el Franco Condado. Casi todas las poblaciones del JURA fueron incendiadas y saqueadas hasta que terminaron las hostilidades por la paz de los Pirineos, que fué rota por Luis XIV, á pesar de su formal renuncia al Franco Condado á favor de España. En 1668 comenzó de nuevo la guerra, que terminó con la paz de Aquisgrán, adjudicando el país á España, mas invadido de nuevo por los franceses, pasó á poder de Francia en 1778 por el tratado de Nimega. La Revolución de 1789 fué acogida en el JURA con entusiasmo. En 1814 los voluntarios de la región organizaron una seria resistencia contra los aliados. En 1815 el mariscal Ney, encargado por Luis XVIII de oponerse á la marcha de Napoleón que venía de Elba, lanzó en Lons-le-Saunier una célebre proclama á sus soldados, que la segunda Restauración no perdonó. En 1871 fué invadido por los alemanes.

Bibliogr. Joannes, *Géographie du Jura* (París, 1912).

JURA. *Geog.* Una de las islas Hébridas del Sur, perteneciente al condado escocés de Argyll, de 378 kms.² de superficie y con unos 7,000 h. Es de naturaleza montañosa, y en Paps of Jura asciende hasta 784 m. Está casi del todo dividida por el Tarbert, hoyada que penetra en ella desde el O. La isla está cultivada en un 7 por 100 de la superficie. Entre ella y la isla Scarba, sit. al N., hay el remolino ó vórtice de Corrievreckan, muy peligroso para las embarcaciones que frecuentan aquellos mares.

JURA REAL (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1760. En la actualidad (1926) lo posee Joaquín Castrillo de la Torre, marqués de Castro-Torres.

JURADA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Moya.

JURADERÍA. f. ant. JURADURÍA.

JURADERO, RA. (Etim. — Del lat. *iuratorius.*) adj. V. IGLESIA JURADERA.

JURADERAS. *Hist.* Llamábanse así ciertas iglesias por la costumbre de jurar en ellas, como la de San Vicente de Ávila, Santa Gadea de Burgos y otras.

En Vizcaya, con sujeción al tít. 1.°, Ley 2.ª del Fuero, debía jurar el rey ó señor la conservación y guarda de todos los privilegios, franquezas, libertades, fueros, usos y costumbres del señorío y de sus moradores. Estas iglesias eran las de San Emeterio y San Celedonio en Larrabezúa, la de Nuestra Señora de la Antigua en Guernica, junto al árbol simbólico de las instituciones privativas de los vascos, y la de Santa Eufemia en Bermeo. Los reyes ó señores habían de prestar juramento en todas estas iglesias por el orden que han sido enunciadas; pero antes que en ellas debían jurar á las puertas de la villa de Bilbao.

JURADO, DA. 6.ª acep. F. é In. **Jury.** — It. **Giurato.** — A. **Geschwornengericht, Jury.** — P. **Jurado.** — C. **Jurat.**—E. **Jugantaro.** p. p. de JURAR. || adj. V. ENEMIGO y *Guarda jurado,* en el artículo GUARDA. || V. *Relación jurada,* en el artículo RELACIÓN. || Que ha prestado juramento al encargarse del desempeño de su función ú oficio. *Intérprete, vocal, veedor* JURADO. || m. Sujeto cuyo cargo versaba sobre la provisión de víveres en los Ayuntamientos y Concejos. || Tribunal de origen inglés, introducido luego en otras naciones, cuyo cargo es determinar y declarar el hecho justiciable ó la culpabilidad del acusado, quedando al cuidado de los magistrados la imposición de la pena que por las leyes corresponde al caso. || Cada uno de los individuos que componen dicho Tribunal. || Cada uno de los individuos que constituyen el Tribunal examinador en exposiciones, concursos, etc. || m. *Hip.* En las reuniones de carreras de caballos, la autoridad suprema, ante la cual apelan en última instancia los perjudicados por las decisiones de los jueces de llegada y del peso (V. JUEZ. *Hip.*). Forman el Jurado, por el Reglamento hípico de Jerez, las personas designadas por la Junta directiva, en unión de los jueces de salida, de llegada, de campo y *handicapers.* || JURADO EN CAP. En la corona de Aragón, era el primero de los Jurados que se elegía de los ciudadanos más ilustres que ya habían sido insaculados en otras bolsas de Jurados, y que tuviesen cuarenta años cumplidos.

JURADO. *B. art.* Reunión de artistas, de hombres competentes que forman una comisión encargada de tomar decisiones por pluralidad de votos. En las exposiciones anuales ó salones, el Jurado lo constituyen los artistas nombrados por los expositores. En las exposiciones nacionales, el Jurado lo nombra el Estado, y en las internacionales cada nación envía uno ó varios delegados para la formación del Jurado. En los concursos especiales, ordinariamente el Jurado está nombrado mitad por la administración y mitad por los concurrentes. En los concursos particulares de empresas comerciales con fines de propaganda el Jurado lo suelen formar individuos de la administración de la empresa, críticos de arte y artistas no concurrentes.



El Jurado de pintura. Cuadro de Gervex. (Museo del Luxemburgo, París)

JURADO. *Der. Tribunal del Jurado.* Distinguiremos: I. Generalidades.— II. Historia.— III. Derecho español vigente. — IV. Crítica.

I. — *Generalidades*

A) *Concepto y naturaleza.* Por Tribunal del Jurado suele designarse indistintamente el Tribunal mixto compuesto de jueces permanentes y jueces amovibles encargado de juzgar determinados hechos, ó bien la sección de este Tribunal formado sólo por los últimos. Tómase, por tanto, en dos sentidos, habiéndose llegado á decir en el primero que esta institución es el juicio del país por sí mismo, y en el segundo que es el juicio de un acusado por sus iguales.

Escriche, tomando la segunda acepción, dice que el Jurado «es la reunión ó Junta de cierto número de ciudadanos que, sin carácter público de magistrados, son elegidos por sorteo y llamados transitoriamente ante el Tribunal ó juez de derecho para declarar, según su conciencia, si un hecho está ó no justificado *(veredicto),* á fin de que aquél pronuncie su sentencia de absolución ó condenación; y aplique en este caso la pena con arreglo á las leyes», definición que en poco difiere de las de Gastón de Bourges y de Faustino Helie. Amat dice que es la reunión de cierto número de ciudadanos elegidos por sorteo, que, en unión con uno ó varios jueces de derecho, forman un Tribunal mixto para juzgar en materia criminal, en la forma que las leyes establezcan, procurando atribuir á los primeros las cuestiones de hecho y de la culpabilidad, y á los últimos las de derecho. A cada uno de estos ciudadanos se le denomina también Jurado.

Fijando, pues, los términos de esta última definición, encontramos: *a*) que por Tribunal del Jurado se entiende la totalidad de las dos secciones de jueces de derecho y de hecho; *b*) que á aquélla se le llama sección de derecho; *c*) que á ésta se le denomina propiamente Jurado, y *d*) que igual nombre se da á cada uno de los miembros de la última, nombre que, en opinión de algunos tratadistas, se deriva de los antiguos *judices jurati.* La naturaleza del Jurado es, por tanto, generalmente jurídica, ya que jurídico es su fin.

B) *Fundamento.* La separación entre el hecho y el derecho es la base de la institución del Jurado, cuando menos en las naciones continentales europeas. «El pueblo no es jurisperito, decía Montesquieu; es preciso presentarle un hecho, un solo hecho, y que no tenga que ver más que si debe condenar ó absolver.» En análogos términos se expresan Beccaria, Filangeri y Pastoret, progenitores de la institución en el continente, y sobre esta separación de conceptos, á la que corresponde una división de atribuciones entre la sección popular y la sección de derecho del Tribunal del Jurado, se fundaron las leyes que introdujeron la institución en los países de Europa. Admitida por los juristas como dogmática esta teoría, ha sido el fundamento sobre el cual descansa la justicia popular, ya que la base del argumento empleado para demostrar la posible competencia del pueblo en la

administración de justicia, es que éste sólo ha de conocer del hecho, para lo cual, según expresión de Napoleón Bonaparte, «basta el sexto sentido, es decir, la conciencia». Mas para que el fundamento fuera científico y bastante, debería demostrarse que corresponde al pueblo, como facultad de él, conocer acerca del hecho y juzgar acerca del mismo, lo que se sostiene diciendo que el poder en general (y, por tanto, el judicial), radica en la sociedad. Sin embargo, los poderes ha de ejercerlos ésta por medio de órganos aptos para la función que realicen, por donde toda la cuestión queda reducida á determinar si el Jurado tal como se entiende hoy, tiene esa aptitud, de la cual la práctica prueba que carece, pues también los magistrados ó jueces de derecho representan á la sociedad en el ejercicio de sus funciones. Por otra parte, es discutible, si es posible establecer esa distinción, entre el hecho y el derecho, y si para apreciar el primero son ó no ya necesarios conocimientos jurídicos.



Sello de la Comunidad de Jurados de Navarra en tiempo de Jaime I

II. — *Historia*

A) *Pueblos antiguos. Atenas, Roma y Germania.* No se encuentra esta institución, como algunos pretenden, en Atenas, cuyos *heliastas,* aunque eran jueces populares, ni por su número, ni por la manera de constituirse en Tribunal, ni por su modo de proceder, pueden ser comparados al Jurado; lo componían 6,000 ciudadanos elegidos por la suerte; ya se dividía en 10 secciones (las cuales funcionaban simultáneamente, pudiendo concurrir en cada una de ellas, hasta los 1,000 miembros que la formaban), ya se reunía en pleno, pudiendo entonces tomar parte en la decisión hasta 10,000 individuos. Menor es todavíala semejanza que se ha querido encontrar entre los *judices jurati* de los romanos, que carecieron incluso del carácter popular que tenía el Tribunal de los *heliastas.* De una lista formada anualmente por el pretor, se elegía para cada caso, bien por medio de la *editio,* bien por la *sortitio,* un número de jueces que también era variable, pues mientras en unos procesos sólo intervenían 32 jueces, en otros el número se elevaba á 75, resolviendo la causa por entero bajo la presidencia y dirección del pretor. Durante cuatro siglos, el cargo de *judice jurati* fué un derecho exclusivo de los patricios, que después por la Ley Sempronia pasó á los plebeyos, volviendo luego á los primeros y constituyendo una fuente de discordias entre ambas clases. El Jurado tampoco existía en los pueblos germanos. Los *boni homines* y el *srachimbur gii* es cierto que fueron expresión de la justicia popular á falta de magistrados permanentes; pero ni como institución descansan en los principios que el Jurado, ni fué semejante á la de éste su organización.

B) *Inglaterra.* La cuna del Jurado ha sido Inglaterra, sosteniendo algunos que fué introducido en ella por los sajones. Sea ó no exacto, lo cierto es que en Inglaterra ha sido esta institución objeto de estudio preferente, y de práctica continua, quedando consagrada en la *Carta.* En un principio se estableció exclusivamente para los señores, quienes, considerando mermada su dignidad si comparecían como reos ante los Tribunales y jueces nombrados por el rey, pidieron y obtuvieron el privilegio de no ser juzgados sino por sus iguales, *pares,* esto es, por otros señores de su misma condición y jerarquía. A imitación de los señores y fundándose en las mismas razones, los individuos del estado llano quisieron substraerse á la jurisdicción de los jueces de señoríos, y pidieron y lograron ser juzgados por sus iguales. Dos son las especies de Jurados que existen en Inglaterra: el gran Jurado *(Grand Jury)* y el Jurado menor *(Petty Jury).* El primero declara si hay ó no lugar á proceder criminalmente, y el segundo califica el hecho imputado al acusado; de manera que al primero puede llamársele Jurado de acusación, y al segundo de calificación. El Jurado mayor lo constituyen 23 ciudadanos de los más distinguidos por su fortuna y por la consideración de que gozan. El segundo lo componen 12 ciudadanos mayores de veintiún años y menores de sesenta, que tengan 10 libras esterlinas de renta líquida anual procedentes de tierras ó derechos sobre ellas, ó una renta de 20, producto de arrendamiento, y paguen 7'5 libras por inquilinato en Londres y su distrito, y 5 en otro. Cuando se comete un crimen, el ofendido presenta su denuncia á un magistrado inferior, llamado juez de paz, quien, después de tomarle juramento, da orden á un *constable* (especie de comisario de policía) para que busque y capture al presunto reo y se apodere de todas las piezas ó instrumentos que puedan servir para su convicción. Capturado el presunto delincuente, es oído por el juez, quien designa día para la información. En ésta el querellante preséntase acompañado de su *attorney,* que es una especie de procurador ó defensor, y el acusado acompañado también de su *attorney* y los testigos. Oídos éstos, y siendo muy escasas las preguntas que al reo se hacen, si del resultado cree el juez que existe delito y que el acusado es el presunto reo, decide el Tribunal que, según la clase de delito, ha de entender en la causa. En el tiempo que transcurre hasta la apertura del Tribunal, el procurador del querellante, ó, en su defecto y siendo causa de homicidio, uno de los oficiales públicos llamados *coroners,* que equivalen en España á los fiscales, prepara el escrito de acusación. Abierto el Tribunal, se llama á los individuos del Jurado mayor, los cuales no son recusables. Cumplen éstos su misión, que, como se ha indicado, es simplemente acusadora, y se pasa en seguida al llamamiento del Jurado menor, que antes lo componían 24 individuos y ahora 48, á fin de que no quede agotado por las recusaciones el número de los 12 que se necesita para juzgar las causas. Cuando el reo es extranjero, tiene derecho á que la mitad de los Jurados sean ingleses y la otra mitad extranjeros. Sorteados y escogidos 12 Jurados sin que ninguna de las partes los recuse, préstase el juramento. El abogado del querellante hace entonces una sucinta exposición de los hechos, sin permitirse ninguna especie de invectiva contra el acusado, y presenta los testigos de cargo, que después son interrogados por la defensa. Al final de cada declaración puede el acusado dirigir al testigo todas las preguntas que estime convenientes. El abogado del reo presenta en seguida los testigos de descargo,

y terminado el examen y contraexamen, no pueden los abogados sacar consecuencia alguna ni en pro ni en contra del acusado, pues los Jurados han de quedar abandonados, por decirlo así, en cuanto á este punto, á su sagacidad natural y á la impresión que hayan hecho en su espíritu las diferentes declaraciones. Hace el juez á los Jurados resumen de la causa, es decir, les lee simplemente las notas que deberá haber tomado durante el debate, y después de la recapitulación hecha por el juez, deben los Jurados emitir su veredicto conforme á la evidencia. Para establecer ésta, no tienen los ingleses más reglas que las del buen sentido, es decir, que para formar su convicción no necesitan de cierto número ó de cierta especie de prueba, atestiguadas por determinado número de testigos. El veredicto de culpable ó no culpable se llama veredicto general, porque responde á todas las cuestiones presentadas por la acusación, y está concebido en términos generales. Cuando los Jurados tienen alguna duda sobre el punto de derecho criminal, v. gr., en el caso de no poder dilucidar si se trata de un asesinato ó de un homicidio, pueden dejar este punto á la decisión del Tribunal, quien califica el hecho. Para la emisión de este veredicto especial comienzan por establecer los hechos probados contra el acusado declarando después que si éstos son constitutivos de un asesinato, el acusado es responsable de este delito, y si no, no lo es.

C) *Francia.* En Francia el juicio por Jurados no comenzó á ser conocido sino poco antes de la Revolución, por la traducción de algunas obras de publicistas ingleses, que habían expuesto en ellas los principios de esta institución. Reunida la Asamblea Constituyente, se presentó el Jurado de los ingleses y se trabajó para su establecimiento en Francia, hasta que por la Ley del 16 de Septiembre de 1791 se estableció el juicio por Jurados, no para las materias civiles, sino sólo para las criminales y para aquellos delitos que la Ley castigara con penas aflictivas ó infamantes. Como en Inglaterra, se establecieron Jurados de acusación y de calificación, mas esta separación no produjo allí buenos resultados y se juzgó conveniente suprimir los Jurados de acusación en el Código de instrucción de 1808, delegando á los Tribunales reales el poder de que aquéllos habían estado revestidos. No todas las cosas del Jurado inglés fueron admitidas en el francés. Fué desechada la espontaneidad en el veredicto; los Jurados de Inglaterra están reducidos á oir la exposición de los hechos, á escuchar las declaraciones de los testigos y á presenciar los debates entre éstos y el acusado, sin que tengan que oir discursos ni alegatos de abogados y fiscales, porque deben fallar por su conciencia, sobre la cual no deben influir sino los hechos y declaraciones de testigos, peritos, etc. En Francia, después del interrogatorio del acusado y de los testigos y de los debates á que se hubiese dado lugar, la parte civil ó su abogado suelen pronunciar discursos empleando todos los medios que pueden para fundamentar y apoyar su acusación, y en seguida el defensor del acusado sostiene la inocencia del acusado negando ó excusando su delito. El presidente del Tribunal hace luego un resumen de la causa, exponiendo á los Jurados las pruebas principales, en favor y en contra del acusado, presentando después por escrito una serie de preguntas que han de ser contestadas por el Jurado. Para abreviar, la Ley francesa y la española son bastante parecidas.

D) *España.* El Jurado no existió en España hasta época reciente. En vano los que pretenden lo contrario alegan en su favor alguna Ley del Fuero Juzgo y desentierran algún rebuscado texto de los fueros municipales concedidos á las ciudades de Castilla en el siglo XIII, confundiendo la institución del Jurado con los jueces árbitros ó compromisarios, los jueces nombrados por el rey y los delegados. Inútilmente se habla de la Sala de Alcaldes y del Tribunal de las Aguas de Valencia; todo ello, lejos de probar la existencia del Jurado, pone de manifiesto que en nuestra patria no se encuentran vestigios de dicha institución ni aun en los rincones donde sus panegiristas los buscan. De la Sala de Alcaldes, del Tribunal de las Aguas de Valencia, de los Tribunales de Comercio y de los Consejos de guerra que hasta se han invocado como precedentes, nos bastará decir que fueron ó son Tribunales de peritos.

La institución del Jurado no se ha planteado ni conocido en España hasta el siglo XIX. La primera vez que de ella se habla en una ley hecha para España, aunque no llegó á estar en vigor, ni siquiera fué redactada en nuestro país, fué en la Constitución llamada de Bayona, hecha por José Bonaparte. El art. 106 de dicha Constitución, fechada el 6 de Julio de 1808, dice: «El proceso criminal será público. En las primeras Cortes se tratará de si se establecerá ó no el proceso por Jurados.» Posteriormente, la Comisión encargada por las Cortes de Cádiz de redactar un proyecto de Constitución para la nación española, insinuó en el preámbulo de dicha Constitución la necesidad de separar las funciones que ejercen los jueces, al fallar al mismo tiempo sobre el hecho y el derecho, si bien teniendo en cuenta las circunstancias del país, insinuó también el peligro que entrañaba introducir en aquellos instantes una modificación en asunto de tanta trascendencia. Las Cortes aceptaron la idea de la Comisión anunciando en el art. 307 de la Constitución que en lo sucesivo, y cuando lo creyeran conveniente, establecerían el Jurado. «Si con el tiempo, dice el citado artículo, creyeren las Cortes que conviene haya distinción entre los jueces del hecho y del derecho, la establecerán en la forma que lo juzguen conveniente.» Reuniéronse las Cortes de 1820, y se sostuvo con verdadero empeño la necesidad y urgencia del establecimiento del Jurado, que era, según se dijo en el Congreso, «baluarte de la inocencia y el terror del crimen, y que es por sí solo bastante para ilustrar y dar moralidad á las naciones». Alegábase en defensa de la institución que si nos faltaban «luces el establecimiento del Jurado las proporcionaría sin duda, y las aumentaría, pues que un largo ejercicio de comparar y de instruirse proporciona exactitud, juicio é ideas». Hacíase presente que si carecíamos de «costumbres... la larga costumbre de tratar (los Jurados) de lo justo y de lo injusto, y de llevar por la mano al criminal al castigo que merece y al inocente al puerto de seguridad, engendra por necesidad amor á la virtud y horror al vicio». Antes de acceder las Cortes al establecimiento definitivo del Jurado para todos los delitos, quisieron hacer una prueba y dieron, al efecto, la Ley del 22 de Octubre de 1820, á la que siguió la adicional del 12 de Febrero de 1822, que establecieron el juicio por Jurados para los abusos de la libertad de imprenta. Entre tanto se nombró una Comisión especial encargada de estudiar la formación de un proyecto de Código de procedimiento criminal, y creyendo esta Comisión que era ya tiempo de establecer la distinción entre jueces de hecho y de derecho, introdujo esta novedad en su trabajo, que fué presentado á las Cortes á fines de 1821 y circulado á las Audiencias á principios del siguiente, para que sobre dicho proyecto hicieran las observaciones que juzgaran convenientes. Manifestaron las Audiencias, ó, por lo menos, algunas de ellas, la inconveniencia é inoportunidad de la medida, alegando los malos resultados que había dado el ensayo del Jurado con respecto á los abusos de la libertad de imprenta. Restablecióse en 1836 la Constitución de 1812, renació la libertad de imprenta, y con ella las Leyes del 20 de Octubre de 1820 y del 12 de Febrero de 1822. El Jurado se estableció para todos los delitos á impulsos de la revolución de 1868. La Constitu-

ción de 1869 concedió autorización al Gobierno, ó, por mejor decir, previno en su artículo 93 que se estableciera el juicio por Jurados para todos los delitos políticos y para los comunes que la Ley señalara. Una Ley dada el 23 de Junio de 1870 concedió autorización al Gobierno para plantear como la Ley la provisional sobre organización del poder judicial. En las disposiciones transitorias de dicha Ley se dice que el Gobierno procederá á hacer y plantear la división territorial en lo judicial con arreglo á lo establecido en el cap. I, tít. 1.° de la misma, y á reformar los procedimientos criminales con sujeción á las reglas que allí se determinan, una de las cuales es reglamentar el procedimiento para el castigo de los delitos en que haya de intervenir el Jurado con las Audiencias, y otra organizar el Jurado de modo que por su capacidad é imparcialidad, asegurada por el derecho de recusación, satisfaga las exigencias de la justicia.

En virtud de estas disposiciones se formó una Comisión para llevarlas completamente á efecto, siendo fruto de sus meditaciones, la Ley provisional de Enjuiciamiento criminal de 1872, en la que se determinó la competencia del Tribunal del Jurado más ampliamente que en la Ley orgánica de Tribunales, las condiciones necesarias para ser Jurado, la organización de este Tribunal y los trámites constitutivos del juicio oral y público ante el mismo, así como los recursos de reforma de su veredicto, de revista de la causa por nuevo Jurado y de casación. Apenas habían transcurrido dos años desde el establecimiento del Jurado en España, cuando el 3 de Enero de 1875 se decretó su suspensión. Hoy se halla instituído por la Ley del 20 de Abril de 1888, aunque su funcionamiento volvió á ser suspendido en cuanto á entender en los juicios por delitos sociales en 1920 y posteriormente en toda clase de juicios, á raíz del golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923.

III. — *Derecho español vigente*

A) *Organización del Jurado.* De la formación del Jurado trata la Ley citada, en sus caps. III, IV, V y VI. Según los preceptos contenidos en dichos capítulos, las primeras listas de Jurados se forman por una Junta integrada en cada municipio por el juez y el fiscal municipales, el alcalde ó un teniente de alcalde, los tres mayores contribuyentes territorial y el mayor contribuyente por el industrial que estén en pleno goce de sus derechos civiles. Entre los contribuyentes de igual cuota son preferidos los que residen en la población, y entre éstos se turnará anualmente por orden de mayor edad. El juez municipal y, en su defecto, el alcalde ó el teniente de alcalde, preside la Junta, en la cual actúa como secretario el que lo es del Juzgado.

Para ser incluído en dichas listas se requiere: 1.° ser mayor de treinta años; 2.° estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos; 3.° saber leer y escribir; 4.° ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo, con cuatro ó más años de residencia en el mismo. El que tuviere algún título académico ó profesional ó hubiese desempeñado algún cargo público con haber de 3,000 pesetas ó más, aun cuando no fuese cabeza de familia, podrá ser también Jurado si reúne las demás condiciones. Tienen la misma capacidad los que fueren ó hubieren sido concejales, diputados provinciales, diputados á Cortes, senadores, y los retirados del Ejército y la Armada.

En las poblaciones que hubiere varios jueces municipales, se constituyen tantas Juntas cuantos fueren éstos, componiéndose cada una, del juez, fiscal y teniente alcalde respectivo, y de tres mayores contribuyentes. Las listas formadas por cada una de estas Juntas, son dos, una de *cabezas de familia* y otra de *capacidades*. Una vez expuestas al público, para que puedan ser objeto de las oportunas reclamaciones por inclusiones ó exclusiones indebidas, se remiten al juez de instrucción, quien designa los ocho vocales que bajo su presidencia forman la Junta de partido ó de distrito. Esta se compone del cura párroco y del maestro de instrucción primaria más antiguos de la población, donde se constituya la Junta, y de seis contribuyentes que estuvieren en el pleno goce de sus derechos civiles, y dos nombres entre los seis mayores contribuyentes por industrial que residan en la población. La Junta de partido elige sobre las listas municipales la décima parte de los cabezas de familia comprendidos en todas ellas, cuidando que la elección recaiga en vecinos de todas las localidades, sin desatender las distancias y los medios de comunicación que puedan facilitar la asistencia de los electos á las sesiones del Tribunal. Si la décima parte no llega á 200 cabezas de familia, se completa este número mínimo reduciéndolo á 150 allí donde el número de empadronados en tal concepto no llegue á 500. Si todas las listas municipales de capacidades contienen más de 150 nombres, la Junta designa los que conceptúe más idóneos hasta dicho número; si no llega á 150 no se hace reducción alguna. El juez de instrucción remite luego á la Junta de Gobierno de la Audiencia de lo criminal ó Sala de Gobierno de la territorial respectiva, las copias de las listas recibidas de los jueces municipales y las copias certificadas formadas por la Junta de distrito, procediendo la Audiencia á formar las listas definitivas con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Para cada partido judicial del distrito se forma una lista de cabezas de familia, comprensiva de 200 nombres, y otra de capacidades de 100, que se reducen á 150 y 75, respectivamente, cuando las listas de cabezas de familia remitida por la Junta de partido no contenga más de 200 nombres, y á 100 y 50 cuando no contenga más de 150. Para las poblaciones donde existen dos ó más jueces de instrucción, se forma una sola lista de cabezas de familia y otra de capacidades, incluyendo, respectivamente, 100 y 50 individuos, además del número que corresponde á un solo partido por cada uno de los otros Juzgados. Si las listas de capacidades no son suficientes para completar el número, se adicionan con los nombres de los mayores contribuyentes que figuran en las listas de cabezas de familia, donde se consideran como baja.

2.ª La Junta ó Sala de gobierno, en vista de las actas de las Juntas de partido ó distrito y de los otros antecedentes que haya allegado, puede acordar que no entren en el sorteo prevenido en la regla tercera aquellos individuos cuya idoneidad haya sido discutida en las Juntas de partido ó distrito.

3.ª Los nombres de todos los individuos que figuran en las listas remitidas por los jueces, excepto los que se hayan excluído en virtud de la regla anterior, entran en suerte para la designación de los que han de formar las listas definitivas de cabezas de familia y de capacidades. El sorteo se hace en audiencia pública por la Sala ó Audiencia respectiva, sacando el presidente una á una las papeletas, previamente insaculadas con los nombres de todos los que deben entrar en suerte.

4.ª Contra los actos y acuerdos de las Audiencias en la formación de las listas definitivas, no se dan otros recursos que los de responsabilidad.

5.ª Las listas definitivas quedan ultimadas antes del día 1.° de Agosto de cada año.

6.ª Inmediatamente se publica en el *Boletín Oficial* las listas definitivas de cada partido judicial.

De estas listas, es de donde se extraen por suerte 20 Jurados cabezas de familia y 16 capacidades, que deben actuar durante cada cuatrimestre y de los cuales á su vez se sortean los 12 y 2 suplentes para cada juicio.

B) *Funcionamiento.* a) *Composición y épocas en que actúa.* El Tribunal del Jurado se compone de

12 jurados y de 3 magistrados ó jueces de derecho, y se reúne periódicamente para conocer de los delitos que determina la Ley. Las épocas en que se reúne son las siguientes: desde el 1.° de Enero al 30 de Abril, desde el 1.° de Mayo al 31 de Agosto y desde el 1.° de Septiembre al 31 de Diciembre. Las reuniones se verifican en las poblaciones donde existen Salas ó Audiencias de lo criminal, ó en las cabezas de partido cuando por el número de procesados y testigos, la índole de los procesos, la mayor facilidad de las comunicaciones ú otras circunstancias, parecen preferibles para la administración de justicia. En Baleares y Canarias, el Tribunal del Jurado que haya de conocer de las causas de un partido judicial que no radique en la isla donde tenga su asiento la Audiencia, se constituye en la cabeza de partido respectivo.

El presidente de la Audiencia de lo criminal, bajo la inspección del de la territorial respectiva, y éste por lo tocante al distrito de la Sala de lo criminal, señala, con la conveniente anticipación, los lugares y los días en que han de comenzar las sesiones de cada período, y se publica el acuerdo en el *Boletín Oficial*, á cuyo efecto las Audiencias y sus secciones hacen los días 16 de Diciembre, de Abril y de Agosto un *alarde* general de las causas de cada partido que se hallen en estado de ser sometidas al Jurado en el cuatrimestre próximo.

b) *Competencia.* El Tribunal del Jurado conoce de las causas por los delitos siguientes: traición; contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de Ministros; contra la forma de Gobierno; de los cometidos por particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución; de los relativos á los ejercicios de los cultos; rebelión; sedición; falsificación de la firma ó estampilla real, firma de los ministros, sellos y marcas; falsificación de la moneda, billetes de Banco, documentos de crédito, papel sellado, sellos de Telegrafos y Correos y demás efectos timbrados cuya expendición esté reservada al Estado; falsificación de documentos públicos, oficiales y de comercio, despachos telegráficos y documentos privados; abusos contra la honestidad, cometidos por funcionarios públicos; cohecho; malversación de caudales públicos; parricidio; asesinato; homicidio; infanticidio y abortos; lesiones producidas por castración ó mutilación, ó cuando de sus resultas quedare el ofendido imbécil, impotente ó ciego; duelo; violación; abusos deshonestos; corrupción de menores; rapto; detenciones ilegales; substracción de menores; robos; incendios; imprudencia punible cuando, si hubiere mediado malicia, el hecho constituiría alguno de los delitos enumerados; de las causas por delito cometido por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, exceptuando los delitos de lesa majestad y los de injuria y calumnia contra particulares; la competencia del Tribunal del Jurado se determina por la Audiencia ó Sala de lo criminal, según el concepto que el hecho haya merecido á las partes acusadoras.

c) *Constitución del Tribunal.* En el día del señalamiento para la reunión del Jurado, se constituirán los jueces de Derecho con los Jurados y supernumerarios que se hubiesen presentado, y si el número fuese suficiente, el presidente abre la sesión y se procede á la constitución del Tribunal. Seguidamente manda leer los caps. I y II del tít. 1.° de la Ley del Jurado y el auto dictado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 dentro de la causa, para cuyo juicio se ha de sortear el Jurado. Se lee después la lista de los Jurados presentes, menos los que de oficio hubiese excluído la sección. Son llamados uno á uno, interrogándoles si tienen alguna incapacidad, incompatibilidad ó excusa. Acto seguido el presidente deposita en una urna tantas papeletas cuantos fuesen los Jurados y supernumerarios presentes y admitidos, leyéndolas en alta voz, y en seguida se procede al sorteo de los 12, más los dos suplentes que, con los jueces de Derecho, han de formar el Tribunal para la causa cuyo juicio se vaya á celebrar inmediatamente. El presidente irá sacando una á una las papeletas de la urna, leyendo en alta voz los nombres que contuvieran, y no pasara á sacar otra hasta que el procesado ó procesados de una parte, y de otra parte el fiscal y los acusadores particulares, manifiesten si aceptan ó recusan como Jurado al designado por la suerte, y así sucesivamente hasta que haya 14 Jurados no recusados por nadie, contando al efecto aquellos cuyos nombres no hayan salido de la urna. Los dos últimos cuyos nombres salgan de ésta, serán los que funcionen como suplentes. En el momento en que haya 12 Jurados no recusados, más los dos suplentes, ó los precisos para formar el mismo número con los de las últimas papeletas que quedasen en la urna, el presidente declara terminado el sorteo y ordena que se reciba el juramento á los Jurados. Recibido éste en la forma que determina la Ley en el cap. VII comienza el juicio.

d) *Celebración del juicio.* No pueden ser objeto de cada juicio más que un solo delito y los que con él fuesen conexos. Al declarar el presidente abierto el período de las pruebas, manifiesta el objeto del juicio. Seguidamente el secretario da cuenta del hecho sobre que verse el juicio, omitiendo, al leer los escritos de calificación, la lectura de las conclusiones referentes á la determinación de las penas, y verificado que sea el interrogatorio del procesado ó procesados, que han de estar en inmediata comunicación con sus defensores, se pasa á la práctica de las diligencias de prueba admitidas, constituyéndose el Jurado con los jueces de Derecho en el lugar del suceso cuando el Tribunal lo creyere necesario. El presidente de oficio, á instancia de cualquiera de las partes, podrá alterar el orden de las pruebas cuando así fuera conveniente para el esclarecimiento de los hechos.

Previa la venia del presidente, pueden los Jurados dirigir á las partes, testigos, peritos y procesados las preguntas que estimen conducentes para aclarar y fijar los hechos sobre que verse la prueba.

Terminados los informes, el presidente pregunta á los procesados si tienen algo que manifestar por sí mismos al Tribunal. Si contestaran afirmativamente, se les concede la palabra, permitiéndoles decir todo cuanto crean conveniente para su defensa, pero sin consentir que ofendan con sus palabras la moral ni falten al respeto al Tribunal ó á las consideraciones debidas á las demás personas. Después de esto, el presidente pregunta á los Jurados si consideran necesaria alguna mayor instrucción sobre cualquiera de los puntos que sean objeto del juicio, acordando las que reclamasen, si fuera posible.

Concluído en su caso el resumen del presidente, formula éste las preguntas que el Jurado ha de contestar, con arreglo á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa.

El presidente formulará, además, las preguntas que resultaren de las pruebas, aunque no hubieren sido comprendidas en las conclusiones de la acusación y de la defensa. No podrá el presidente formular preguntas que tiendan á declarar la culpabilidad del acusado ó acusados por un delito más grave que el que hubiese sido objeto de la acusación. No se formularán tampoco preguntas sobre responsabilidad civil de los procesados ni de otras personas. La fórmula de las preguntas es la siguiente: «N. N. ¿es culpable...?» (aquí se describirá con precisión y claridad, en las preguntas que se juzguen necesarias, el hecho ó hechos que sirvan de fundamento á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, y, en su caso, á las formuladas por el Tribunal en uso de las facultades de que antes se ha

hablado, respecto alhecho principal, faltas incidentales, participación en ellos de los acusados y estado á que llegó el delito). «En la ejecución del hecho ¿han concurrido...?» (aquí se describirán con precisión y claridad, en las preguntas que se juzguen necesarias, los hechos que sirvan de fundamento á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, y, en su caso, á las formuladas por el Tribunal, por lo que hace relación á las circunstancias de exención, atenuación ó agravación de responsabilidad criminal).

Si se trata de un menor de quince años, se preguntará: «N. N., ¿obró con discernimiento al ejecutar el hecho...?» Si se trata de imprudencia punible, se preguntará: «N. N., ¿obró con intención ó con descuido y negligencia graves, ó con simple negligencia ó descuido? (según los casos).» «¿El hecho se ha ejecutado...?» (aquí se describirán con precisión y claridad, en las preguntas que se juzguen necesarias, los hechos que sirvan de fundamento á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, y en su caso á la formulada por el Tribunal, por lo que hace relación á las circunstancias atenuantes y agravantes). El presidente declarará por escrito las preguntas, leyéndolas después en alta voz.

e) *Deliberación, veredicto y sentencia.* La deliberación de los Jurados y el veredicto son dos de las partes más importantes del juicio por Jurados. Hechas las preguntas, el presidente las entrega á los Jurados, quedándose con copia de las mismas, sacadas por el secretario. Los Jurados se retiran á la sala destinada para sus deliberaciones. También se les entregan, si lo solicitan, las piezas de convicción que hubiere, y la causa sin los escritos de modificación. El primero de los Jurados, por el orden con que sus nombres han salido en el sorteo, desempeña las funciones de presidente, á no ser que la mayoría acordare otro nombramiento. La deliberación se verifica á puerta cerrada, no permitiendo el presidente del Tribunal la comunicación de los Jurados con ninguna persona extraña, á cuyo efecto adopta las disposiciones que considere convenientes, y no se interrumpirá hasta que hayan sido contestadas todas las preguntas.

En el caso en que la deliberación se prolongue por tanto tiempo que no sea posible á los Jurados continuarla, el presidente del Tribunal ha de permitir que la suspendan, pero nada más que por el tiempo que considere indispensable para el descanso, sin que durante él pueda faltarse á la incomunicación prevenida. Si cualquiera de los Jurados tuviere duda sobre la inteligencia de algunas de las preguntas, podrá pedir que el Tribunal aclare también por escrito la palabra ó concepto dudoso. Si antes de dar su veredicto, cree necesarias nuevas explicaciones, le serán dadas por el presidente, después de volver para este efecto á la Sala de Audiencia. Cuando hubiere lugar á modificar ó completar las preguntas, no se procederá á hacerlo sino en presencia de las partes. Terminada la deliberación, se procederá á la votación de cada una de las preguntas por el orden con que se hayan formulado por el presidente del Tribunal. La votación será nominal y en alta voz, contestando cada uno de los Jurados según su conciencia y bajo el juramento prestado á cada una de las preguntas: *sí* ó *no*. La mayoría absoluta de votos formará veredicto. En caso de empate, se entenderá votada la inculpabilidad. Si se tratase de hechos relativos á circunstancias agravantes, se entenderá votada la exclusión de éstas. Si de hechos relativos á circunstancias atenuantes ó eximentes, se entenderá votada la existencia de ellas. Ninguno de los Jurados puede abstenerse de votar. El que insistiere en abstenerse, después de requerido tres veces por el presidente, incurre en la pena señalada en el § 2.° del art. 683 del Código penal. La abstención, sin embargo, se reputa voto á favor de la inculpabilidad. Concluída la votación, se extiende un acta en la forma siguiente: «Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolución, y bajo el juramento que prestaron declaran solemnemente lo siguiente: A la pregunta tal, *sí* ó *no*; y así, á todas ellas. En el acta no puede hacerse constar si el acuerdo se tomó por mayoría ó por unanimidad, y será firmada por todos los Jurados. El que no lo hace, después de requerido tres veces, incurrirá en la pena del art. 688 del Código penal. El Jurado que revele el voto que haya emitido, ó el que haya dado cualquiera de sus colegas, será condenado como funcionario público para los efectos de lo dispuesto en el art. 378 del Código penal. Escrita y firmada el acta, vuelven los Jurados á la Sala del Tribunal, y, ocupan sus respectivos asientos: el que haya desempeñado las funciones de presidente, leerá el acta en alta voz, entregándola después al presidente del Tribunal. En este estado del juicio, los suplentes cesarán de funcionar, pudiendo retirarse, y mientras que los Jurados propietarios deliberen, permanecerán con los magistrados de la sección de Derecho, por si acaso ocurriere cualquier accidente que exigiere la substitución de algunos de aquéllos. Del juicio de Derecho trata el cap. XII, y dispone que cuando el veredicto fuere de culpabilidad para alguno de los acusados, el presidente del Tribunal concederá la palabra al fiscal y á la representación de los actores particulares, para que informen lo que tengan por conveniente, así sobre la pena que debe imponerse á cada uno de los declarados culpables, como sobre la responsabilidad civil y su cuantía. Después del fiscal y de la representación de los actores particulares, informarán las de los procesados y las de las demás personas civilmente responsables. En los informes se limitarán á tratar las cuestiones legales, ajustándose necesariamente á los hechos establecidos por el Jurado, sin que se permita censura ni crítica alguna acerca de ellos. Así el fiscal como las demás partes, podrán variar en el acto sus calificaciones respecto al delito, participación en el de los declarados culpables, y circunstancias modificativas de la penalidad, partiendo de las declaraciones contenidas en el veredicto. La sección de Derecho pronunciará la sentencia que corresponda en vista de las declaraciones del veredicto.

f) *Recursos que pueden interponerse.* El tít. 3.° de la Ley trata de los recursos de reforma del veredicto y de revista de la causa por nuevo Jurado, y dispone que podrá ser devuelto el veredicto al Jurado para que lo reforme ó lo confirme en los casos siguientes: 1.° cuando deja de contestar categóricamente alguna de las preguntas; 2.° cuando haya contradicción en las contestaciones, ó no exista entre ellas la necesaria congruencia; 3.° cuando el veredicto contenga alguna declaración ó resolución que excede los límites de la contestación categórica de las preguntas formuladas y sometidas al Jurado, y 4.° cuando en la deliberación y votación se hubiere infringido lo dispuesto sobre ellas en la Ley.

Puede acordar también el Tribunal de Derecho someter la causa al conocimiento de un nuevo Jurado, pudiendo hacer esta declaración sólo en los casos siguientes: 1.° cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la inculpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado culpable, y 2.° cuando siendo manifiesta, por el resultado del juicio sin que pueda ofrecer duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado inculpable.

El recurso de casación puede interponerse por quebrantamiento de forma ó por infracción de la Ley.

IV. — *Crítica*

La institución del Jurado ha sido objeto de encontradas opiniones y laboriosas polémicas. Entre sus más fervientes defensores figuró, en Francia, Aignan, para quien la institución representaba la sociedad en-

tera aplicada al ejercicio de la justicia, dejándole á la magistratura la mera representación del gobierno que ejecuta ó cumple la Ley. Laureano Figuerola, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, sostenía que el juicio por Jurados, quienes, según su convencimiento, declaran la culpabilidad ó la inocencia, y por magistrados que aplican las leyes, es la forma única que en lo humano se aproxima á la realización de la justicia. Según dicho jurisconsulto, el imperio de la costumbre crea en el ánimo de los jueces profesionales el escepticismo respecto á la inocencia de los acusados. «El espectáculo del vicio, dice, la frecuencia con que ven ante sí á criminales endurecidos, embotan su sensibilidad, y por irresistible pendiente inclínanse á ser severos, tanto como incrédulos á las protestas de la inocencia, fáciles de confundir con las arterias y simulaciones del mundo corrompido, donde les obliga á penetrar su terrible ministerio.»

Foresta y Palma, en cambio, han combatido la institución, sosteniendo el último que «el hacer consistir el carácter constitucional del Jurado en una garantía política, considerándole como una independiente justicia popular contrapuesta á la parcial y corruptible del Estado, constituye un error, y es una positiva preocupación, semejante á aquella otra, emanada también de los franceses, que dió á la libertad por garantía bastante tiempo la milicia nacional opuesta al ejército permanente». Tissot, en su introducción filosófica é histórica al estudio del Derecho criminal, afirma «que esa institución no es buena sino allí donde la magistratura no vive en comunión de espíritu con el pueblo, es decir, donde no se recluta por elección, ni por concurso, en todas las clases del Estado, y entre los hombres recomendables por su conducta y su saber; y para que tenga razón de ser y utilidad, precisa «que una sociedad esté dividida en castas; que los hijos del pueblo no puedan merecer dignidades y empleos, sea cualquiera su mérito; que la magistratura constituya, en fin, una corporación con espíritu peculiar, y que de hecho ó de derecho se reemplace á sí propia». La opinión de Ellero, en harmonía con las de Romagnosi, Schmerling y Mittermaier, es también adversa á la institución, calificando de inconsciencia someter al Jurado la cuestión de culpabilidad ó inculpabilidad del agente, los elementos morales referentes á la existencia del delito imputable, así como la participación de los acusados como autores cómplices ó encubridores, las circunstancias que rodean el hecho, y la consumación, frustramiento, tentativa, conspiración ó proposición á que llegó el delito. Antonio Maura, presidente de la Comisión del Congreso en 1887, sostenía, que si era fácil distinguir el hecho del derecho, era, en cambio, imposible separarlos. «El hecho, decía, es supuesto necesario para la aplicación del precepto jurídico, necesitándose gran pericia para entresacar de todos los datos entretejidos y dispersos en un proceso, aquellos elementos de hecho que puedan integrar la definición del delito, separándolos de lo que no importa. Distinguir lo que es el hecho principal de aquellos otros elementos que pueden modificarlo y constituir una eximente, una atenuante ó una agravante; esa es una labor delicadísima y difícil, que requiere gran tacto y doctrina.» Bernaldo de Quirós dice «que el Jurado sólo puede prosperar en pueblos de un nivel de cultura integral muy elevado».

Bibliogr. Vicente Eleites Pereiro, *El Jurado, su origen, vicisitudes é importancia* (1 vol., Huesca, 1887); Ramón Sánchez de Ocaña, *Código manual del Jurado,* en la *Revista de Legislación* (1 vol., Madrid, 1888); Francisco de A. Pacheco, *La Ley del Jurado comentada,* en la *Revista de Legislación* (1 vol., Madrid, 1888); Francisco Lastra, *El Jurado y la Justicia criminal,* folleto (Madrid, 1887); Alvaro Gil Sanz, *El Jurado. Su historia, importancia y situación actual,* folleto (Madrid, 1876); Emilio Bravo, *Ley del Jurado* (1 vol., Madrid, 1888); Joaquín Escriche, *Examen histórico crítico de la institución del Jurado* (1 vol., Madrid, 1844); Ch. Beniat de Saint Rix, *Le Jury en matière criminelle* (1 vol., París, 1884); Eudot, *Théorie du Jury* (1 vol., París, 1845); Ricardo Phillips, *Des pouvoirs et des obligations des juris,* traducción del inglés por M. Compte (1 vol., París, 1819); Clemente Pizzamiglio, *Dei jurati in Italia* (1 vol., Milán, 1872); José Pisanelli, *Dell' istituzione di Giurati* (1 vol., Nápoles, 1868); Raimundo Perotta, *Legge 8 Giugno 1874 di modificazioni all' ordinamento dei giurati ed alla procedura nei giudizzii avanti le Corti di Asine* (1 vol., Piacenza, 1875); G. J. Mittermaier, *Il processo orale accusatorio secondo le varia legislazioni* (1 vol., Módena, 1851); Antonio Rodríguez Martín, *Los vicios irremediables del Jurado* (Madrid, 1911).

JURADO. *Hist.* En la guerra de la Independencia, según Almirante, se dió este apodo á los que reconocieron ó sirvieron al rey intruso.

JURADO ADMINISTRATIVO. *Der. adm.* Organismo encargado de estudiar y determinar en primera instancia el importe de las tasaciones á que no hubiesen prestado su conformidad los interesados, sobre los inmuebles y derechos reales que deban ser objeto de expropiación, en las poblaciones de más de 30,000 almas. Se compone del alcalde, tres ó cuatro arquitectos, un comerciante, un industrial, uno ó dos letrados y tres ó cinco propietarios. V. EXPROPIACIÓN.

JURADO MÉDICO. *Der. adm.* En algunos países se conoce con este nombre una Comisión compuesta de profesores de la Facultad de Medicina, que en épocas determinadas recorre las poblaciones en que existen escuelas preparatorias de Medicina y Cirugía, haciendo una visita de inspección y procediendo al examen de los alumnos.

JURADOS DE COMUNIDADES DE LABRADORES. *Der. administrativo.* V. COMUNIDAD. *Comunidades de labradores* (t. XIV, págs. 871-873).

JURADOS DE RIEGOS. *Der. adm.* V. RIEGOS.

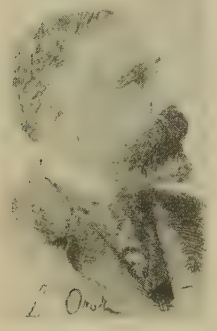
JURADOS INDUSTRIALES. *Der. proc.* V. TRIBUNAL INDUSTRIAL.

JURADOS MIXTOS. *Der. adm.* Institución determinada en la Ley del 24 de Julio de 1873, sobre trabajo en fábricas y talleres. Debían componerse estos Jurados de patronos y obreros, maestros de escuela y médicos bajo la presidencia del juez municipal. Sus funciones eran velar por el cumplimiento de la legislación obrera. No han llegado á constituirse.

JURADO (FIDEL). *Biog.* Pintor español, n. en Almería en 1812 y m. en Las Torrenteras (Venezuela) en 1870. Reveló su vocación de manera sorprendente en 1830 pintando para la catedral de Caracas un cuadro de la *Virgen de los Dolores.* Pasó á Londres y completó sus estudios, permaneciendo allí quince años. En Inglaterra hay un cuadro suyo titulado *Judith de Welps,* que está considerado como una joya de la pintura del siglo XIX. Volvió á Venezuela y pintó varios cuadros de carácter religioso para la catedral de Calabozo. Sus lienzos más celebrados son: *Savonarola predicando á sus feligreses el odio á las riquezas,* que se conserva en la Pinacoteca del Gran Duque de Hesse (Alemania); *¿Volverán?* (asunto pastoril); *Las cabañuelas* (asunto criollo), y *La Verdad de la Mentira* (asunto picaresco que está en el Museo de Basilea). JURADO murió en Las Torrenteras (Andes venezolanos) á manos de los indios muculuyes.

JURADO DE LA PARRA (JOSÉ). *Biog.* Poeta y autor dramático español, n. en Baeza (Jaén) el 8 de Febrero de 1856. Discípulo de Campoamor é íntimo amigo de Zorrilla, sus versos, de sencillez campoamorina, tienen la característica musical de los del gran poeta castellano. Fué secretario de la Sección de literatura del Ateneo de Madrid siendo Cánovas su presidente. Fundó los periódicos *Germinal,* con Joaquín Dicenta, y *Vida Nueva,* con Eusebio Blasco. Alma

de la coronación, en Granada, del poeta Zorrilla, fué su intendente en el Palacio de la Alhambra, donde aposentaron al egregio vate. En el concurso literario que con motivo de la coronación abrió el Liceo granadino, fué secretario del Jurado calificador, de que formaban parte Silvela, Balaguer, Sellés y López Muñoz. *Sinceridad, Don Juan de Austria,* drama lírico con música de Chapí, y *El eterno burlador,* son sus obras dramáticas más celebradas. Tradujo en limpios versos la *Pósthuma,* de Stecchetti; *La hija de Jefté,* de Cavallotti, y algunas poesías de Carducci y de D'Annunzio. En el Teatro Español de Madrid se estrenó su adaptación de *Monna Vanna* de Maeterlinck, en una prosa rítmica sorprendente y deleitosa, de que hizo grandes elogios la crítica. Del teatro catalán ha traducido *Los viejos, Juventud,* y *Ladrones,* de Ignacio Iglesias, y *La noche del amor,* de Santiago Rusiñol, que se representaron en el teatro de la Comedia de Madrid, con gran éxito.



José Jurado de la Parra

JURADÓ. *Geog.* Mun. de Colombia, cap. de la comisaría especial de Juradó; unos 1,100 h.

JURADOR, RA. (Etim. — Del lat. *iurator.*) adj. Que tiene vicio de jurar. U. t. c. s. || ant. Que jura. Usáb. t. c. s. || *Der.* Que declara en juicio con juramento. U. t. c. s.

JURADORÍA. f. ant. JURADURÍA.

JURADOS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Pulpí.

JURADURÍA. f. Oficio y dignidad de jurado.

JURAGUÁ. *Geog.* Pequeño fondeadero de la costa N. de Cuba, correspondiente á la prov. de Oriente, sit. entre la Punta de Guarico, al E., y la de Taco, al O. En él des. un riach. de igual nombre. || Riachuelo de la misma provincia; nace en la falda de la Gran Piedra, corre al SE. y des. cerca de la ensenada de los Altares, formando un surgidero.

JURAMENTADO, DA. p. p. de JURAMENTAR y JURAMENTARSE. || adj. Que ha prestado juramento. Se aplica generalmente á los que son eximidos de una pena mediante un juramento. U. t. c. s. || En Filipinas se denominan así los moros fanáticos que hacen juramento de ir á acometer á los cristianos, sin reparar en ningún peligro que la acometida pueda acarrearles.

JURAMENTAR. tr. Tomar juramento á uno. || v. r. Obligarse con juramento.

Deriv. **Juramentación. Juramentador, ra.**

JURAMENTO. (Etim. — Del lat. *iuramentum.*) m. Afirmación ó negación de una cosa, poniendo por testigo á Dios, ó en sí mismo ó en sus criaturas. || Voto ó reniego. || JURAMENTO CONMINATORIO. Aquel con que se amenaza á uno. || JURAMENTO EXECRATORIO. Maldición que uno se echa á sí mismo si no fuere verdad lo que asegura. || JURAMENTO FALSO. El que se hace con mentira. || V., para otras acepciones, el artículo JURAMENTO. *Hist.* y *Der.*

SI EL JURAMENTO ES POR NOS, LA BURRA ES NUESTRA POR DIOS. ref. que da á entender la facilidad con que algunos juran en falso por su propio interés.

JURAMENTO. *Hist. Juramento del juego de pelota.* V. PELOTA (t. XLIII, pág. 94).

JURAMENTO. *Hist.* y *Der. Concepto y fundamento.* Juramento, afirmación ó negación de alguna cosa, poniendo por testigo á Dios en sí mismo ó en sus criaturas.

Desde el origen de las sociedades, el hombre tuvo necesidad de buscar fuera de él un testigo de su conciencia; no se contentaba con su propia palabra ni tampoco le satisfacía la palabra de otro. Para afirmar con más autoridad, para creer con más confianza, buscó el juramento. Massieu, dice «que los juramentos nacieron al mismo tiempo que los hombres se engañaron».

El mundo pagano invocaba á sus dioses; los salvajes invocan á sus ídolos y á los elementos de la Naturaleza: el agua, el aire, las montañas, etc. En todo tiempo estas invocaciones, que substituyen de cierta manera á la palabra humana, han sido rodeadas de ciertas solemnidades.

Historia. El juramento interviene á cada instante en las relaciones de la vida. Las legislaciones civilizadas lo introdujeron en sus leyes, y todas las legislaciones modernas lo han conservado.

Algunos personajes célebres de la antigüedad, tenían fórmulas especiales de juramento. Pitágoras juraba por el nombre de *cuatro,* que él consideraba como el nombre de los nombres, y como símbolo de la Divinidad; Sócrates por el *perro,* como representante de la amistad divina. Cleómenes, desterrado de Esparta, al querer inducir á los arcadios á seguirle y marchar contra sus conciudadanos, invitó á los jefes á jurar en las aguas del Estigia. Los persas ponían por testigo el Sol; los escitas juraban por el aire y por el hierro de sus armas; los atenienses por Minerva; los lacedemonios por Cástor y Pólux, no pudiendo ningún lacedemonio desempeñar empleo alguno, ni gozar de los derechos de ciudadanía sin haber prestado el correspondiente juramento; los griegos juraban por Zeus, el señor de los dioses.

El pueblo romano tuvo para el juramento un verdadero culto, y no se consideraba formalmente obligado más que cuando lo había formulado en nombre de Júpiter, Diana, Juno, Neptuno, etc.; los hombres juraban, generalmente, por Júpiter: las mujeres por Juno; el militar por Marte; las doncellas por Diana; el vendimiador por Baco, y el labrador por Ceres. Los cónsules, antes de ejercer sus funciones, prestaban juramento en el templo de Júpiter. Entre los juramentos solemnes de los romanos, uno de los más era el que hacían por Júpiter piedra, y consistía en coger el jurante una piedra con su mano derecha y arrojarla diciendo: «Si incurro en perjurio, consiento en ser maltratado de esta forma por Júpiter.» También se juraba por la cabeza, como la parte principal del cuerpo y asiento de la inteligencia, y por la mano derecha, que era considerada como símbolo de fidelidad. Igualmente y en los arranques del fanatismo político, se juraba por las personas de los emperadores, por su vida, por su genio, etc.; las legiones romanas llegaron á jurar por Vitelio y por Claudio. Los romanos juraban por todos los dioses, tanto por los formados por ellos mismos como por los que importaban de sus conquistas, no contentándose en hacerlo por uno solo, sino por dos ó más y á veces por todos juntos. Entre los romanos el juramento era el más fuerte vínculo con que podía ligarse al hombre á decir verdad y á cumplir su palabra: *Nullum vinculum,* decía Cicerón, *ad astrigendam fidem majores nostri jurejurandum arctius esse voluerunt.* Platón opinaba que si el juez era prudente, no debía exigir el juramento á ninguna de las partes, obligando solamente al demandante á escribir sus agravios y al defensor sus refutaciones, y sólo debía recurrirse al juramento en el caso que el perjurio no reportase provecho.

Todos los filósofos de la antigüedad, persuadidos de la grandiosidad del juramento, aconsejaban, así como los legisladores, que sólo se jurase en los casos y juicios importantes y graves.

Elementos y división. Todo juramento debe estar acompañado de tres cosas, que son: verdad, justicia y

juicio. Se divide primeramente en *asertorio, promisorio* y *confirmatorio*, y éstos pueden ser simple ó solemne, judicial ó extrajudicial. Se llama juramento *asertorio* ó afirmativo aquel con el cual se afirma la verdad de alguna cosa pasada ó presente sin hacerse promesa; *promisorio* es el que se hace para confirmación y observancia de alguna promesa, y *confirmatorio* el que se interpone para corroborar ó dar vigor á algún contrato ó acto lícito que no se opone al derecho natural ni buenas costumbres, ni cede en perjuicio del público ni de tercero ni de la salud eterna, porque si contiene alguna cosa de éstas, no se corrobora con el juramento. Juramento *simple* es aquel que se hace por la sola invocación del nombre de Dios, y *solemne* aquel que esta misma invocación se hace ante una persona constituída en dignidad, y con ciertas fórmulas de palabras ó de ceremonias para su mayor validación. Se dice *judicial* si se presta en juicio, y *extrajudicial* si es fuera de él.

El *juramento asertorio judicial* es de tres clases: de *calumnia*, de *malicia* y de *decir verdad*. El de *calumnia* ó *creencia* es el que deben hacer actor y reo sólo una vez en una instancia al principio del pleito, ó después de todas las causas civiles y criminales, sea en primera ó segunda instancia: en las civiles afirmando el actor que mueve el pleito, porque cree que la justicia le asiste, y que así le continuará de buena fe sin deferirle, cometer fraude, molestar, ni calumniar al reo; y en las criminales, que no le acusa, ni intenta acriminar falsamente; y el reo, que usa y usará de sus excepciones y defensas en los mismos términos.

Deben hacer los litigantes este juramento sobre los cinco particulares siguientes: 1.° no hacer la demanda con malicia, sino creyendo tener derecho; 2.° decir la verdad siempre que sea preguntado; 3.° que á nadie han dado ni prometido, darán ni prometerán cosa alguna por lograr el buen éxito del pleito; 4.° que no usarán de falsas pruebas ni excepciones fraudulentas, y 5.° no pedir plazo maliciosamente con ánimo de dilatar el pleito y en perjuicio del colitigante.

El juramento de *calumnia* debe prestarse en toda clase de juicios, si bien en los criminales no puede exigirse, así como tampoco se exige al reo en sus declaraciones y confesiones.

También pueden hacer este juramento los apoderados, procuradores y defensores de los litigantes por sí y en nombre de éstos, con tal que tengan para hacerle un poder especial, sean procuradores de persona particular, ó de concejo, villa, ciudad, obispo, prelado, convento ó maestre de alguna Orden, si ellos, principiaron el pleito, pues si no, deben prestarle sus principales.

El juramento de *malicia* es aquel que se hace, no sobre toda causa, sino sobre algún artículo ó excepción, antes ó después de contestada la demanda, y debe prestarlo todo litigante siempre que lo pida su contrario, para confirmar que no procede con malicia ni engaño en algún punto ó cuestión sobre lo que verse el pleito.

El juramento de *decir verdad* es aquel por el que una persona se obliga á manifestar lo qué sabe sobre el hecho de que se le pregunta. Este, á diferencia de los anteriores, no sólo lo hacen los litigantes cuando absuelven posiciones, ó antes de la contestación en los casos prescritos por derecho, sino también los testigos y peritos que declaran en el juicio; los testigos sobre lo que saben y no sobre lo que creen; por cuya razón el que jura decir verdad, no está obligado, ni debe responder, ni afirmar sino lo que real y verdaderamente vió, oyó, conoció y percibió por los sentidos corporales, y los peritos según lo que ven, entienden y observan en la materia litigiosa que reconocen, están obligados á decir verdad con expresión del motivo por que lo afirman según su leal saber y entender.

El juramento asertorio judicial se divide en dos clases: *decisorio del pleito* y *decisorio en el pleito*. El primero es aquel que una parte defiere á la otra, á fin de terminar el negocio principal. Llámase *decisorio del pleito* porque por él se aviene la parte que lo pide á pasar por lo que jure la contraria, terminándose así un litigio, que de otro modo tendría que seguirse. El juramento decisorio del pleito se subdivide en voluntario ó convencional, necesario ó supletorio y judicial. El voluntario es el que defiere una parte á la otra después de principiado el juicio, para no proseguir la contienda, sin que lo presencie el juez. Se le da este nombre porque depende de la voluntad y arbitrio de los contrayentes deferirlo y hacerlo, siendo suficiente que ambos se convengan en ello; mas una vez celebrado esta especie de pacto es obligatorio para ambos contrayentes, por lo cual el juramento produce acción para el actor y para el reo y sus sucesores si le hiciere, excepción contra la pretensión del actor, como asimismo para sus fiadores. El juramento *necesario* es el que el juez de oficio ó á pedimento de uno de los litigantes manda prestar al otro, el cual no puede excusarse de hacerlo sin causa legítima, ni pretender que el que le pide le haga; y, si se resiste, se le debe de dar por convicto, del mismo modo que si su contrario hubiera probado plenamente su intención. Este juramento se llama también *supletorio*, porque suple la falta de prueba, y se defiere por necesidad de la bastante, y sólo se debe mandar prestar cuando el pleito está dudoso, por no haber justificado plenamente su acción ó excepción los litigantes. Este juramento puede mandarse prestar en cualquier estado del pleito, aunque sea después de la conclusión, con tal que se haya pedido antes; mas no puede deferirse por el procurador á menos que tenga para ello poder especial ó general con libre y franca administración en causa dudosa, pues de otra suerte ni aprovecha al que jura ni daña al colitigante. El tutor carece de facultad para deferir en el contrario de su pupilo este juramento, excepto en el caso de que no pueda justificar con pruebas legítimas su derecho. Y el *juramento judicial*, llamado así por el lugar en que se hace, es el que á presencia y con aprobación del juez defiere el actor al reo, ó éste á aquél. Este juramento es también voluntario, porque depende del arbitrio de las partes proponerlo y admitirlo, y tiene el mismo efecto que una transacción; mas propuesto por una de ellas, no puede excusarse por la otra, pues, de lo contrario, se le tiene por confeso y pierde todo su derecho, porque manifiesta con su resistencia la injusticia de su pretensión. No obstante, hay casos en que puede haber una causa justa para excusarse á prestar el juramento, como si fuere preguntado de un hecho que ignora, ó si la acción propuesta por el actor es tal que el reo no puede ser reconvenido; en cuyo caso el litigante no está obligado á jurar ni el otro tiene derecho á exigírselo.

Para que tenga lugar el juramento *litis decisorio de pleito voluntario* se requiere que la parte que lo presta no tenga prohibición legal de hacerlo. Para el judicial se necesita, á más de esto, que lo apruebe el juez con conocimiento de causa. Para el *necesario* ó *supletorio* son necesarias las circunstancias siguientes: 1.ª que la parte no tenga prohibición de jurar ni de pedir el juramento, que el negocio esté dudoso, y que la prueba no sea plena ó bastante; 2.ª que la causa no esté plenamente justificada, porque si el actor justifica plenamente su acción, no ha lugar el juramento, y el reo debe ser condenado; 3.ª que la causa esté semiprobada por un testigo mayor de toda excepción, ó por otro medio legal; pues si nada prueba el actor, debe ser absuelto el reo, aun cuando éste nada haya justificado, y en este caso no hay para qué hacer el juramento, porque éste hace únicamente prueba semiplena; 4.ª que

la parte en quien se defiere, no sea vil ni persona en quien pueda sospecharse de perjurio, sino fidedigna; 5.ª que la causa civil sea de corta entidad, pues si fuere de consideración no se debe prestar dicho juramento, á no ser sobre algún incidente, ó que haya vehementes presunciones á favor del actor. Tampoco se defiere en las causas criminales, á no ser en algunos casos en que el juez manda al reo lo preste para desvanecer los indicios que resultan contra él, y por los cuales no puede ser condenado en definitiva. En estas causas se llama juramento *de purgación*, y 6.ª que la prueba semiplena de una parte no se destruya por la semiplena de la otra. Faltando á una de estas cosas, el juramento no se puede deferir.

El juramento *decisorio en el pleito*, que los romanos llamaron *in litem* (que es propiamente de decir verdad), es aquel que por falta de otra prueba exige el juez al actor sobre el valor ó estimación de la cosa que se litiga para determinar la cantidad en que ha de condenar al reo. Este juramento debe hacerlo el actor ó dueño de la cosa litigiosa, y no el reo, y si el actor fuere menor, su tutor; á no ser que el menor hubiere llegado á la pubertad, en cuyo caso ha de hacerlo por sí mismo. Para que se defiera á este juramento se requieren seis circunstancias: 1.ª dolo del contrario; 2.ª dificultad de probar á más del dolo; 3.ª que la persona que hace el juramento tenga certeza de que es verdad lo que jura, y no tenga ninguna presunción legal contra sí; 4.ª citación del colitigante para el acto de prestarlo; 5.ª que se preste después de la contestación y antes de la conclusión del pleito, y 6.ª capacidad por parte de la persona que lo hace, pues el menor, loco ó pródigo, no pueden pedirlo ni prestarlo, si bien deben prestarlo por ellos sus tutores ó curadores; á no ser que el contrario les pidiese el juramento, en cuyo caso valdrá si fuese á su favor, ya sea ó no verdadero; mas no siendo contra sí, y es de advertir que si no fuese verdadero, no se le tendrá por perjuro.

Este juramento se diferencia del *decisorio del pleito* en que por este último se decide el negocio principal que se ventila, y por aquél sólo el incidente ó circunstancia de la estimación de lo demandado y en que el *decisorio del pleito* recae sobre la existencia ó inexistencia de la deuda, y el *decisorio en el pleito*, sobre la cantidad de ella.

Debe recaer este juramento sobre una de estas tres cosas, á saber: sobre *afición, interés singular* ó *verdadera estimación* ó *interés común*. Recae sobre *afición*, cuando el dueño jura no sólo sobre lo que la cosa valía intrínsecamente, sino el valor correspondiente al aprecio que hacía de ella, y sobre el daño que el reo le causó por el dolo de habérsela substraído ó hecho perder, aunque exceda del justo valor que tenía; mas para que se estime este juramento, es menester que concurran dos circunstancias: la primera que el reo haya sido condenado por el dolo cometido, y no quiera, sin embargo, restituir la cosa; y la segunda que el dueño de la cosa proceda de buena fe y la tasación que haga no sea absolutamente arbitraria, sino justa y exacta, pues ha de hacerla ante el juez, el cual debe mandarle jurar sobre aquella cantidad cierta en que la estima. El tutor puede hacer este juramento por su pupilo, si quisiere, y no de otra suerte. Recae dicho juramento sobre *interés singular*, cuando por no haber pagado el reo al actor en el plazo estipulado lo que le debía, fué condenado éste á instancia de un acreedor suyo en alguna pena pecuniaria, ó se le vendieron sus bienes, en cuyo caso el actor puede jurar sobre el interés singular y perjuicio que le ocasionó la morosidad del reo. Y recae sobre *verdadera estimación* cuando por dolo del reo pierde el actor alguna cosa, y jura cuánto valía justamente, á cuya satisfacción debe aquél ser condenado. Resistiéndose el tutor, acabada la tutela á dar cuenta de ésta al menor, ó á quien tenga su poder, ó á entregarle el inventario de sus bienes, éstos y sus títulos, puede el menor prestar contra el tutor el juramento *in litem*, así sobre *afición* como sobre *interés singular*.

Formas del juramento. Nuestras Leyes de Partida consignan las diferentes fórmulas de recibir el juramento, según la religión ó clase á que el juramento pertenezca. El católico seglar debe jurar haciendo la señal de la cruz con los dedos pulgar é índice de la mano derecha é igualmente el que le juramenta, quien debe preguntarle: «¿Me juráis por Dios Padre, que hizo el cielo y la tierra y todas las cosas que en ellos son, y por Jesucristo, su Hijo, que nació de la Virgen gloriosa santa María y por el Espíritu Santo, que son tres personas y un verdadero Dios, y por estos Santos Evangelios que cuentan las palabras y hechos de Nuestro Señor Jesucristo decir verdad en cuanto sepáis y os fuere preguntado?» A esto debe responder: «Sí, juro.» Entonces el que juramenta ha de decir: «Si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande en su recto Tribunal cuando os tome estrecha cuenta de vuestra vida», á lo cual ha de responder el que jura: «Así sea» ó «Amén.»

Los eclesiásticos ordenados *in sacris* han de jurar (precedida licencia del Ordinario en el fuero secular y en causas civiles, mas no en las criminales) «como sacerdotes y por las sagradas órdenes que han recibido», tocando al mismo tiempo y formando la cruz sobre su pecho con la mano derecha. Los religiosos sacerdotes, por lo mismo y por el *santo hábito que visten;* si son legos, *por Dios, por la señal de la cruz y por el santo hábito*. Los caballeros de las órdenes militares, *por Dios y por la cruz de su hábito que traen al pecho*, tocándola al propio tiempo con la mano derecha. Los arzobispos y obispos jurarán como los sacerdotes teniendo los Evangelios delante, pero sin poner las manos sobre ellos.

Los judíos jurarán puestas las manos sobre la tora, «por un solo Dios Todopoderoso».

Los moros, para jurar, deben estar en pie teniendo levantado el brazo y mirando hacia el Mediodía, á lo que llaman ellos *Alquibla*. Se les juramenta por Alá Alquivir y por Mahoma.

El juramento se ha prestado por los monarcas cristianos desde los tiempos más remotos al recibir la investidura de su dignidad suprema, con el objeto de asegurar el cumplimiento de sus deberes políticos respecto al pueblo, cuyo gobierno se les confiaba, así como también por los súbditos representados en las Asambleas públicas en garantía de fidelidad al monarca. En nuestras Cortes se ha venido usando el juramento desde los primeros tiempos de su institución. Antiguamente lo prestaba el rey como presidente de estas Asambleas, y para obligarse á no pedir nada en contra de la conveniencia y justicia del pueblo. En todos estos casos ha sido siempre costumbre prestar el juramento con la mano derecha puesta sobre los Santos Evangelios. De las antiguas fórmulas de juramento prestado á algunos de los reyes que ha habido en España, merece citarse la que hacían á los reyes godos: «Rey, serás si fecieres derecho, é si non fecieres derecho, non serás rey»; la de los reyes de Aragón: «Nos, que cada uno valemos tanto como vos, y que juntos podemos más que vos, os ofrecemos obediencia si mantenéis nuestros fueros y libertades, y si no, no.» Esta fórmula la pronunciaba el Justicia mayor de Aragón en nombre de los prelados y los ricoshombres. Fué práctica en España durante varios siglos prestar el juramento poniendo la mano sobre los sepulcros, las reliquias ó los altares de los santos, para que ellos mismos fuesen testigos de la verdad ó vengadores del perjuro. A este fin existían ciertas iglesias llamadas *juraderas* (V. JURADERO, RA).



Juramento de la Constitución por S. M. la Reina Regente doña María Cristina. Cuadro de Francisco Jover y J. Sorolla (Palacio del Senado, Madrid)

Aun cuando repetidamente se había mandado que el juramento se prestase, en el Tribunal y ante los jueces, se eludían estos preceptos, hasta que los Reyes Católicos, por Cédula dada en Ocaña en 1498, que en 1505 pasó á ser la Ley 67 de Toro, prohibieron jurar, aunque el juez lo mandara hacer á la parte lo pidiera, en las iglesias antes mencionadas, ni sobre el altar, ni cuerpo santo, ni sobre las reliquias del cuerpo de san Isidoro de León, ni en otra iglesia juradera, so pena de 10,000 maravedises al que jurare. Desde entonces el juramento se prestó ante el juez y sólo en nombre de Dios.

Derecho vigente. Las Leyes vigentes admiten la división del juramento en decisorio é indecisorio; en el primer caso harán prueba plena, no obstante cualesquiera otras. En el segundo sólo perjudicarán al confesante (art. 580 de la Ley de Enjuiciamiento civil). Asimismo el Código civil vigente de 1889 también admite la confesión judicial bajo juramento decisorio, determinando que cuando se solicite aquella parte á quien se pida, podrá referir el juramento á la contraria, y si ésta se negare á prestarlo, se tendrá por confesa, prohibiendo en el art. 1237 que pueda pedirse juramento decisorio sobre hechos punibles ni sobre cuestiones acerca de las cuales las partes no puedan transigir. La confesión prestada bajo juramento decisorio, ya sea deferido ó referido, sólo constituye prueba á favor ó en contra de las partes que á él se sometieren y de sus herederos ó causahabientes. No admitiéndose prueba sobre la falsedad de dicho juramento (art. 1238 del Código civil).

La diferencia entre el juramento decisorio y el indecisorio consiste en que en el primero el litigante que pide la confesión se obliga á tomar como cierto lo que el contrario declare, sin proponer en contra ninguna prueba, y el indecisorio se reserva el derecho de probar los hechos contenidos en sus posiciones si la confesión no le favorece, es decir, en el juramento decisorio el proponente anticipa la manifestación de su conformidad; en el indecisorio, el proponente comienza por afirmar un hecho que para él se tiene por confesado, y si el contrario también lo afirma, existe la conformidad como en el primer caso. La fuerza probatoria llega, pues, hasta donde llega la conformidad, y cuando ésta existe, produce siempre prueba para los dos litigantes.

Hoy no se exige juramento á los procesados por delitos ó faltas, exhortándoles solamente á decir verdad y advirtiéndoles el juez de instrucción que deben de responder, de una manera precisa y clara, á las preguntas que les fueren hechas (art. 387 de la Ley de Enjuiciamiento criminal). Por R. D. del 26 de Mayo de 1854 se prohibió hacer á las partes juramento alguno en los escritos de las causas criminales que se presentan ante los Tribunales, é igualmente está prohibido prestarlo por el Reglamento del 30 de Diciembre de 1846 (art. 57), en los asuntos contenciosoadministrativos.

Los testigos púberes prestarán juramento de decir todo lo que supieren respecto á lo que les fuere preguntado. El juez instructor, antes de recibir al testigo púber el juramento y de interrogar al impúber, les instruirá de la obligación que tienen de ser veraces, y en su caso, de las penas con que el Código castiga el delito de falso testimonio en causa criminal. El juramento se presta en nombre de Dios, y cada uno lo prestará con arreglo á su religión. Para evitar dificultades y protestas que han dado origen á procesos y aun á condenas sin fundamento de equidad, aunque sí de ley, y lograr al mismo tiempo evitar la opresión de las conciencias y la profanación del juramento, que, impuesto sin una base de fe sincera, pierde su virtualidad, no teniendo fuerza interna para quien lo presta, ni ofreciendo firmes garantías para quien lo recibe, se dictó el 24 de Noviembre de 1910 una Ley permitiendo prometer por el honor en todos los casos en que las leyes exigen prestación de juramento.

Juramento del rey, de su inmediato sucesor y del regente del reino. Conforme al art. 39 de la Constitución de 1845, el rey, el inmediato sucesor y la regencia ó regente del reino, deberán prestar juramen-

to de guardar la Constitución y las leyes, según el art. 79 de la de 1869; también debe prestarle el rey cuando entre á reinar y el príncipe de Asturias al cumplir los diez y ocho años; y, según el art. 45 de la vigente Constitución de 1876, corresponde á las Cortes recibir juramento al rey, al sucesor inmediato de la Corona y á la regencia ó regente del reino. El presidente de las Cortes tendrá en sus manos el libro de los Evangelios, y levantándose el rey y poniendo la mano derecha sobre el libro pronunciará la siguiente fórmula: «Juro por Dios, sobre los Santos Evangelios, guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.» Acto seguido el presidente responderá: «Las Cortes acaban de recibir el juramento que Vuestra Majestad ha prestado de guardar la Constitución y las leyes.»

Juramento de los consejeros de la Corona. Los ministros juran ante el rey sobre los Evangelios. El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, toma el juramento al presidente del Consejo, y acto seguido éste lo toma á todos los ministros por el orden de prelación de sus carteras. Este juramento consiste en prestar fidelidad al rey y hacer cumplir la Constitución.

Juramento político. Fué usanza de las diversas situaciones políticas que se sucedieron en el agitado movimiento de nuestra antigua política en los años que mediaron desde 1860 hasta 1875, exigir al Ejército, Marina, funcionarios públicos, clero y profesorado, etc., como prueba de adhesión el juramento político, cuya fórmula era: «¿Juráis obedecer al Gobierno provisional y guardar y hacer guardar las leyes que dicte la nación en uso de su soberanía?», juramento que violentaba lo más estimable para los hombres honrados, la lealtad á sus antiguos compromisos y la secreta é inviolable intimidad de la conciencia. De aquí provinieron numerosas dificultades; pérdidas de servicios á la patria, resentimientos y enconos entre los partidos políticos y cuestiones de honor y conciencia. Vistas las numerosas dificultades que acarreaban estas disposiciones, no tuvieron subsistencia más que durante el breve período de la República, y sucesivamente fueron derogándose.

Juramento profesional. Los registradores de la Propiedad, al tomar posesión de su cargo, prestarán ante los respectivos delegados juramento de fidelidad al rey y de cumplir todas las formalidades que la Ley les impone.

La vigente Ley de Inspección de Sociedades de seguros, en su art. 26, ordena que el personal afecto á la Inspección prestará juramento de no divulgar los datos y secretos que en virtud de ella lleguen á tener conocimiento. Este juramento lo prestan los inspectores ante el ministro de Fomento, comisario general y vocal secretario.

También están obligados á prestar juramento en virtud de la Ley orgánica del Poder judicial todos los jueces y magistrados sin distinción alguna.

Juramento de los senadores y diputados de la nación. Los senadores del reino y diputados á Cortes, con arreglo á los Reglamentos respectivos del Senado y Congreso, prestarán juramento ó harán promesa de fidelidad al rey y á la Constitución.

Juramentos por vidas. Las blasfemias é imprecaciones ó amenazas que se hacen ó dicen, jurando por la vida de Dios ó de sus santos. V. BLASFEMIA (t. VIII, pág. 1123).

El juramento en los países extranjeros. En Francia, al igual que en España, distinguía la antigua jurisprudencia el juramento de calumnia, el de malicia, etc.; prestábanse los juramentos sobre la cruz, las reliquias ó relicario de algún santo ó tocando con la mano derecha el libro de los Evangelios, ó bien poniendo la mano sobre el canon de la Misa en el sitio de las palabras de la consagración. En un manuscrito del siglo XIII, *Le livre de Justice et de plet,* aparecen las siguientes frases de la forma de jurar: «En todos los juramentos el demandante debe jurar antes, y hacerlo en esta forma, cogiendo á su compañero con la mano izquierda y tendiendo con la derecha hacia los santos, le dirá: «Escucha, tú, hombre á quien tengo de la mano, de »este litigio que yo tengo contigo y tú conmigo, que yo »tengo razón y tú actualmente no la tienes, si me asis»ten Dios y ese santo.» Y el demandado ha de responder: «Escucha, tú, hombre á quien tengo de la mano; »de este juramento que aquí has jurado, que eres en »ésto perjuro. Si Dios me asiste y ese santo.»

El juramento político tuvo en Francia muchas vicisitudes: en virtud de la Ley del 30 de Diciembre de 1789 los ciudadanos franceses tenían que jurar «mantener con todo su poder la Constitución del reino, ser fieles á la nación, á la Ley y al rey». Más tarde, en 1790, los diputados juran igualmente «ser fieles á la nación, á la Ley y al rey y de mantener con todas sus fuerzas la Constitución decretada por la Asamblea Nacional y aceptada por el rey». Este juramento fué prestado con gran entusiasmo por todos los ciudadanos de Francia en sus respectivos Ayuntamientos. El 10 de Agosto de 1792 la fórmula del juramento de los miembros de la Asamblea estaba concebida en estos términos: «En nombre de la nación juro mantener con todo mi poder la libertad, la igualdad ó de morir en mi puesto.» Posteriormente se dictó una ley obligando á todos los funcionarios públicos prestar el jüramento de odio á la monarquía, juramento que, en virtud de una Ley dictada en 1797, debía ser renovado todos los años el 21 de Enero, fecha aniversario de la muerte de Luis XVI. La Ley del 30 de Julio de 1799 dictó una nueva fórmula de juramento cívico: «Juro fidelidad á la República y á la Constitución del año VIII; juro oponerme con todo mi poder al restablecimiento del trono en Francia y á toda especie de tiranía.» El mismo año nueva Ley que exige de los funcionarios la promesa de fidelidad á la Constitución del año VIII. A los obispos y párrocos y al clero en general se le exigía también el juramento. El papa Pío VI censuró el carácter político de este juramento, y la mayoría del clero francés negóse á prestar el juramento, siendo deportados á la Guayana los que así procedían.

El Imperio, la primera Restauración, los Cien Días, la segunda Restauración, la Monarquía de Julio, la Presidencia decenal, el segundo Imperio, todos los regímenes políticos, tuvieron sus fórmulas de juramento. La cuestión del juramento político fué tan discutida en Francia, que hizo decir á Barret: «Los juramentos se prestan ó se rechazan, pero no pueden discutirse.»

El juramento prestado por los particulares tiene fórmulas diferentes, según el acto por el cual tienen que hacerlo, pero cualquiera que sea la fórmula, siempre se encuentra la palabra *Juro,* generalmente se da lectura á la fórmula del juramento que empieza «Jura usted decir verdad...», respondiendo la persona llamada á prestar el juramento: «Juro delante de Dios y de los hombres.» El juramento ordinariamente se presta en Francia, de pie, con la mano derecha levantada y sin guantes, pero esto no es más que una costumbre que nada tiene de esencial, siendo característica del juramento judicial, hoy, pronunciar clara y categóricamente las palabras: «Yo juro», pues, según los juristas, estas palabras, por sí solas, constituyen una invocación á la Divinidad. Los juramentos profesionales existen en Francia para los magistrados y los funcionarios públicos y los de ciertas grandes administraciones y los abogados.

En Bélgica, desde 1870, la Ley autoriza una simple afirmación para aquellos que declaran que sus creencias





1. Juramento de la Constitución en las Cortes de Cádiz, por Fernando VII —2. Juramento de la Constitución ante las Cortes españolas por el rey Amadeo I en 1871

Cuadros de Casado del Alisal

rechazan todo juramento. Para los que no hacen esta afirmación, la fórmula es igual á la de Francia.

En Alemania todos los magistrados, jueces y miembros del Ministerio público prestan juramento al tomar posesión de sus respectivos cargos. En todas las ciudades alemanas es político y profesional, excepto en las ciudades hanseáticas, que es solamente profesional. En Prusia, antes de la guerra de 1914-1918, la fórmula del juramento era: «En el nombre de Dios Todopoderoso que todo lo sabe, juro á Su Majestad el rey de Prusia, mi señor, sumisión, fidelidad y obediencia; juro cumplir todos los deberes de mi cargo con todo celo y conciencia y cumplir fielmente la Constitución. Así en verdad como espero que Dios me ayude.» En muchas ciudades de Alemania, tales como Prusia, Sajonia, Wurtemberg, Magdeburgo, etc., el juramento de los jueces es el mismo que el de los demás funcionarios del Estado. En otros Estados, como Anhalt, Baviera, Oldemburgo, Turingia, Schwarzburg, etc., á los jueces se les exige uno especial. Asimismo el abogado ha de prestar juramento público en la Audiencia en los términos siguientes: «Juro delante de Dios Todopoderoso y que sabe todo de cumplir fielmente los deberes de abogado. Así, en verdad, como espero que Dios me ayude.»

Los testigos, mientras prestan juramento, tienen la mano derecha levantada. Muchos diputados alemanes han querido modificar la fórmula del juramento diciendo que la libertad de conciencia exige que á aquél se quite toda forma religiosa y que, por tanto, el nombre de Dios debía suprimirse de la fórmula para que así pudieran prestarle sin violencia alguna los que no creen en Dios; fué muy combatida esta teoría, no llegando á prevalecer por las razones siguientes: la invocación divina está consagrada por la práctica constante de los siglos, y su supresión lastimaría los sentimientos íntimos del pueblo alemán, y el juramento ya no sería considerado más que como una formalidad vulgar desprovista de toda autoridad moral. El Código vigente alemán sienta el principio de que todo testigo tendrá necesariamente que ser oído bajo juramento.

El mariscal Hindenburg, presidente del *Reich*, al tomar posesión de la presidencia (11 de Mayo de 1925), juró en el *Reichstag* la Constitución de Weimar con arreglo á la siguiente fórmula, que la Asamblea escuchó puesta de pie: «Juro por Dios Todopoderoso, consagrar mis esfuerzos á la prosperidad del *Reich*, librarle de daño, defender la Constitución y los derechos del *Reich*, cumplir con mi deber en conciencia y ejercer la justicia para todos.»

En Inglaterra el testigo tiene la facultad, desde 1870, de declarar sólo por su honor, prestándose el juramento, por lo general, sobre la Biblia; anteriormente á esta disposición se exigía el juramento en toda declaración judicial. En el procedimiento inglés el juramento que se exige al testigo no es solamente prestado para aseverar que lo que dice es verdad, sino que debe decir toda la verdad, de forma que su deber consiste en declarar todo lo que sepa sobre la cuestión, sea ó no interrogado sobre ese punto. Todo hombre que tenga una religión donde la base es la creencia de un Dios y la existencia del alma, es admitido como testigo bajo juramento, y si hace traición á éste la legislación inglesa le castiga como perjuro. La fórmula del juramento de los Jurados es: «Dar bueno y sincero juicio en el proceso entre las partes y dar un veredicto sincero según las pruebas recogidas», terminando con las palabras: «Que Dios ayude», con cuya terminación acaban todos los juramentos en la legislación inglesa.

La legislación rusa, antes de la guerra de 1914-1918, permitía á los litigantes resolver sus pleitos por medio del juramento, siempre que los colitigantes se pusieran de acuerdo para terminar de esta forma el litigio, en cuyo caso habían de redactar una fórmula de juramento según el art. 489 del Código civil ruso, con indicación de las circunstancias y presentar una instancia en este sentido. Con objeto de dar más carácter de santidad al juramento, la legislación rusa manda que éstos se presten siempre en una iglesia de la religión profesada por el que ha de prestarlo y conforme á los ritos de la misma.

La legislación italiana admite la opción entre prometer y jurar; el que jura lo ha de hacer invocando el testimonio de Dios y con la mano derecha puesta sobre los Evangelios.

Los francmasones también tienen su juramento; una de las fórmulas más usadas es la siguiente: «Yo, por mi propia voluntad, en presencia del Gran Arquitecto del Universo, que es Dios, y de esta respetable Asamblea, juro y prometo solemne y sinceramente no revelar jamás ninguno de los misterios de la francmasonería que van á serme confiados, como no sea á un buen y legítimo francmasón ó en una logia reconocida; no escribir, grabar, imprimir, trazar ni formar ningún carácter para que esos secretos puedan ser descubiertos. Preferiría que me cortaran la cabeza y que me enterraran en la arena del mar á fin de que el flujo y reflujo me llevaran á un eterno olvido, antes que faltar á mi palabra. Que el Gran Arquitecto del Universo me ayude. Así sea.» Existen algunas sectas, como la de los anabaptistas, cuákeros y memmonitas, que prohiben á sus afiliados el uso del juramento.

La prestación del juramento, excepción hecha de algunas naciones, es hoy una pura fórmula que se ejecuta como la cosa más indiferente por el abuso que de él se ha hecho, y no poco ha contribuído á su desprestigio las reservas mentales que algunos creen permitidas, así como las relajaciones autorizadas por la Iglesia, que en España dieron lugar á que en los contratos se introdujera la costumbre de hacer tantos juramentos y uno más que los que pudieran relajarse. Por otra parte, hay que convenir que los jueces lo toman muchas veces sin gravedad, y las más de ellas no están presentes cuando la parte lo presta, resultando de esto que el juramento lo considera como uno de tantos requisitos necesarios que impone la Ley sin meditar la importancia del acto que realiza, que es, sin duda alguna, de los más solemnes de la vida del hombre.

Bibliogr. Carpentier, *Le Droit paien et le Droit chrétien;* Montesquieu, *Esprit des Lois;* Ménard, *Costumbres de Grecia,* en la *Revista de Arqueología;* Legentil, *Tratado de pruebas;* Ferry d'Esclands, *Du serment;* Benito Lévy, *Le serment maure;* Nicolay, *Historia de las creencias;* Tapia, *Librería de escribanos.*

JURAMENTO. *Teol.* Es la invocación del nombre de Dios en testimonio de la verdad (canon 1316, 1).

División. Puede ser: 1.° asertorio ó promisorio, según que se emplee solamente para afirmar la verdad ó para confirmar con él una promesa ó pacto; 2.° solemne ó simple, según que se haga ó no con la forma exigida en Derecho y con las ceremonias acostumbradas, y 3.° explícito ó implícito, según que expresamente se ponga á Dios por testigo ó se invoque el testimonio de una criatura en la cual se manifiesten de un modo especial los divinos atributos. Juramento imprecatorio es aquel en que se invoca á Dios como testigo y á la vez como vengador del perjurio. Todos los juramentos son de la misma especie; pues ni en el imprecatorio hay culpa especial contra la caridad, pues nadie suele pedir sinceramente tales males para sí ó para los suyos, sino más bien piensa que Dios no ha de escucharle. Es la sentencia común. Es de advertir que los laicos, en juicio, tocan los Evangelios al prestar juramento; los clérigos, teniendo delante los Evangelios, ponen la mano sobre el pecho (canon 1622, 1). Mucho más es de advertir que si el juramento ha de

prestarse tocando una Biblia editada por los herejes, como sucede en algunas regiones heréticas, siempre que se presente una Biblia, aunque incorrupta, para despreciar la Biblia católica ó para hacer protestación de herejía, el juramento no se puede prestar; es siempre ilícito. Mas si la Biblia, aunque adulterada, se presenta sin un fin malo, como los dichos antes, el juramento se puede prestar si hubiere causa grave, pero con tal que se proteste que sólo se jura sobre aquel libro en cuanto contiene la verdadera palabra de Dios. Sin causa grave hay por lo menos comunicación *in sacris*.

Condiciones del juramento. Dos cosas se requieren para el juramento: 1.ª intención de jurar (por lo menos virtual), y 2.ª fórmula del juramento, ya se jure explícitamente por Dios, ya implícitamente por las criaturas. No hay, pues, juramento (no tratamos si obliga y cuándo obliga lo prometido en un juramento) si alguien promete fingiendo, pues falta la intención. Hay, sin embargo, uso vano del nombre de Dios.

De los requisitos de la licitud del juramento. Son tres los requisitos: 1.° Verdad, esto es, que mis palabras sean conformes con lo que siento interiormente. A este requisito se opone la mentira, no el error. 2.° Justicia, ó sea que se jure de una cosa justa, lícita, honesta. A esto se opone el jurar de hacer algo mal hecho. 3.° Necesidad, pues, de lo contrario se tomaría el nombre de Dios en vano.

De la obligación del juramento promisorio. El que libremente jura de hacer algo, está obligado por virtud de religión á cumplir con lo que ha jurado (canon 1317). Mas esto claro es que no puede entenderse de un juramento ilícito, v. gr., si se jurase de hacer mal á alguien. Es de advertir lo que en el canon 1318 se nos dice, pues esto solo, da luz en muchísimos casos, á saber: que la obligación del juramento promisorio es de la misma naturaleza y condición que el acto á que se junta. Hay casos en que el juramento deja de obligar, como son: la imposibilidad de cumplir lo prometido; la legítima dispensa, y condonación por parte de aquél en cuyo favor se había hecho el juramento.

Numerosas disposiciones del cuerpo legal canónico prescriben la prestación del juramento á los eclesiásticos. Preceptúan el del clérigo ante el Ordinario en el caso de incardinación, el § 3.° del canon 117; el de los cardenales, el canon 234; el del obispo de prestar fidelidad á la Santa Sede, el § 2.° del canon 332; el de los miembros de la curia diocesana, el canon 364, § 2.°; el de los *puntadores* de los Cabildos, el § 4.° del canon 395; el de los consultores diocesanos, el § 2.° del canon 425; el de los Capítulos para la elección de los superiores mayores, el canon 506, § 1.°; el de los vocales del Consejo de administración diocesano, el § 4.° del canon 1520; el de los administradores particulares, el § 1.° del canon 1522; el de los jueces, ministros auxiliares del Tribunal, testigos y peritos, los cánones 1621 y 1622, y el de los examinadores, consultores y notarios, en el canon 2144, § 1.°

JURAMENTO. *Geog.* Río de la República Argentina, prov. de Salta. Es uno de los nombres del río que nace en los nevados de Acay y de Cachí, llamándose primero Calchaquí, luego Cajón y más adelante Guachipas, JURAMENTO y Pasaje. El nombre de JURAMENTO recuerda el que hizo Belgrano en 1813, al vadearlo, de defender la independencia nacional, y en esta ocasión se adoptaron definitivamente los colores de la bandera argentina. El JURAMENTO recorre el valle de Calchaquí de N. á S., á partir de Molinos, se encamina al SE. hasta reunirse con el Santa María; rodea la parte N. de la Sierra de Aconquija, va sucesivamente al NE. por la quebrada de Guachipas, al E. y al SE. y entra en la prov. de Santiago, donde es conocido por Río Salado.

JURAMETRI. *Germ.* AZADA.

JURAMIENTO. m. ant. JURAMENTO.

JURANÇON. *Enol.* m. Vino que se cosecha y elabora en la región de este nombre (distrito de Pau, Francia). El *jurançon* es de dos clases, tinto y blanco, en ambas de mucho cuerpo y que al envejecer toma un sabor análogo al madera.

JURANÇON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. y cant. O. de Pau, junto á la confl. del Soust, con el Gave de Pau; 2,400 habitantes. Yacimiento de lignito. Vinos exquisitos.

JURANDANGA. f. *Amér.* En Venezuela, Bolivia y Ecuador, remolinos de viento. Dícese también *bochinche*.

JURANTE. p. a. de JURAR. || Que jura.

JURANVILLE (CLARISA). *Biog.* Escritora francesa, nacida en Mardie en 1826 y muerta en Lyón en 1906. Se dedicó muchos años á la enseñanza, colaboró en el periódico *L'Ecole Normale*, de P. Larousse, y publicó las siguientes obras: *Méthode du calcul oral* (1857); *Participes en histoire; Géographie du Loiret; Le savoir-faire et le savoir-vivre; Manuel d'éducation morale et d'instruction civique; Les neveux du capitaine Francoeur; La voix des fleurs; Jeanne d'Arc; Le voyage au pays des merveilles; Curiosités de notre histoire nationale; Bibliothèque choisée des jeunes filles* (10 vol.), y otras muchas de carácter instructivo-recreativo.

JURAR. F. **Jurer.** — It. **Giurare.** — In. **To swear.** — A. **Schwören.** — P. y C. **Jurar.** — E. **Juri.** (Etim. — Del lat. *iurare.*) tr. Afirmar ó negar una cosa, poniendo por testigo á Dios, ó en sí mismo ó en sus criaturas. || Reconocer solemnemente y con juramento de fidelidad y obediencia la soberanía de un príncipe. || *Germ.* ESCAPAR. || ¡JURA, QUE VIENE LA BRONCA! ¡Escapa, que viene la policía! || Someterse solemnemente y con igual juramento á los preceptos constitucionales de un país, estatutos de las órdenes religiosas, graves deberes de determinados cargos, etc. || fig. y fam. Resolver irrevocablemente una cosa. || intr. Echar votos y reniegos. || JURANDO Y PERJURANDO. Protesta sincera y repetida de inocencia.

JURAR EN FALSO. fr. Asegurar con juramento lo que se sabe que no es verdad. || JURÁRSELA, Ó JURÁRSELAS, UNO Á OTRO. fr. fam. Asegurar que se ha de vengar de él. || ¡JURO POR MI VIDA! interj. que denota propósito decidido y resuelto, ó sinceridad de lo que se dice.

JURARANTES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía, parr. de San Julián de Moraime.

JURARE IN PATRIOS CINERES. *(Jurar por las cenizas de su padre.)* Jurar por la memoria de su padre.

JURARE IN VERBA MAGISTRI. *(Jurar por las palabras del maestro.)* Se dice de los que siguen tan incondicionalmente á su jefe de secta ó escuela, que les basta que éste se pronuncie á favor de una opinión para que ellos la abracen á ciegas. Es una falsa aplicación del criterio de autoridad.

JURASIANA (FEDERACIÓN). *Hist.* Asociación para la propaganda de las doctrinas anarquistas, fundada por Bakunin en unión de Kropotkin y otros. Kropotkin publicó (1878) para la misma el periódico *Le Révolté* y, más tarde, varios folletos de tendencia revolucionaria.

JURÁSICO, CA. adj. Dícese del terreno sedimentario que en la región del Jura, en Francia, donde ha sido bien estudiado, sigue en edad al liásico. U. t. c. s. || Perteneciente á este terreno.

JURÁSICO. *Geol. estrat.* Período de la era secundaria que descansa sobre el triásico y soporta los depósitos cretáceos. Humboldt llamó en 1795 caliza del Jura á los estratos que integran en su mayor parte el jura suizo, suabo y franconiano; en 1829 Boué precisó su posición estratigráfica y Brongniart lo denominó terre-



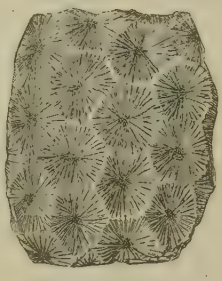
1. *Cidaris florigemma*



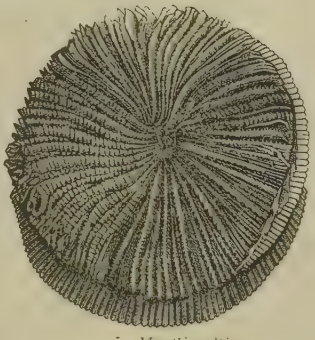
2. *Hammastraea prolifera*



3. *Scyphia (Tremadictyon) reticulata*



4. *Astraea helianthoides*



5. *Montlivaultia*



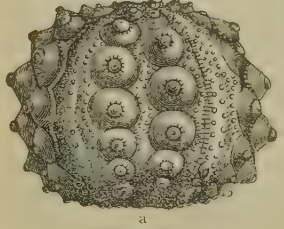
6. *Echinobrissus sculatus*



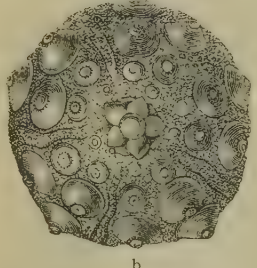
7. *Thecosmilia trichotoma*







a



b

8. *Hemicidaris crenularis*
a, de lado; *b*, desde arriba

a

b

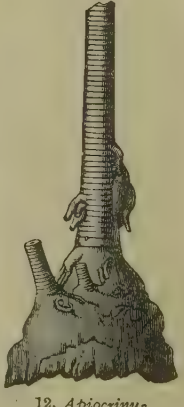
9. *Pentacrinus basaltiformis*

10. *Pentacrinus briaroides*

a

b

11. *Pentacrinus subangularis*



12. *Apiocrinus Roissyanus*

9 y 11. Fragmento de tallo: *a*, de lado; *b*, desde arriba

no jurásico. En Inglaterra Smith empleó los nombres de liásico y de serie oolítica para designar las mismas formaciones, conservándose actualmente, pero en sentido más restringido.

Caracteres generales. Flora. Se caracteriza por la desaparición completa de algunos tipos arcaicos que sobrevivieron á los tiempos primarios y por el número creciente de géneros que aun viven en nuestros tiempos; entre los helechos se encuentran desde las primeras capas jurásicas los géneros *Todea* y *Marattia,* á los cuales se juntan luego los tipos recientes como *Gleichenia, Alsophila, Dicksonia, Osmunda* y *Danaea.* Las familias más abundantes son aletopterídeas, dictiopterídeas, maratiáceas y cíateáceas, siendo especiales los géneros *Thinnfeldia, Scleropteris, Stachypteris, Lomatopteris* y *Cycadopteris.*

Las gimnospermas constituyen uno de los elementos preponderantes de la flora jurásica y, en cambio, las cordaítes apenas tienen importancia, habiéndose sólo encontrado algunas semillas moldes de estuches medulares con diafragmas transversales y hojas acintadas del tipo de las *Yuccites* triásicas.

Las cicadíneas y coníferas son, por el contrario, muy abundantes: las primeras comprenden las cicadáceas propiamente dichas, y las zamiáceas la curiosa familia de las bennettiteáceas, de la que se han descrito inflorescencias femeninas con el nombre de *Bennettites,* troncos con el de *Cycadoidea* y aparatos fructificadores con el de *Williamsonia* hasta que se han encontrado estos diversos órganos en conexión en varios yacimientos.

Las coníferas propiamente dichas están representadas por numerosos géneros actuales, como *Araucaria, Widdringtonia, Pinus* y *Sequoia,* á los cuales hay que añadir algunos tipos especiales como *Pagiophyllum, Brachyphyllum* y *Palaeocyparis,* juntamente con algunos géneros de ginkgoáceas, como *Ginkgo, Baiera* y *Ginkgodium.* La presencia de angiospermas en el jurásico es aún problemática, habiéndose descrito un *Propalmophyllum* de las monocotiledóneas.

Fauna. Comprende cierto número de géneros especiales, de los que sólo citaremos algunos de los más característicos: entre los foraminíferos hay *Spirocyclina;* de los espongiarios, los *Cylindrophyma, Cnaemidiastrum, Hyalotragos, Tremadictyon* y *Cypellia;* de los políperos, *Anabacia* y *Enallohelia;* de los equínidos, *Glypticus* y *Clypeus;* de los braquiópodos, *Acanthothyris* y *Rhynchonellina;* entre los lamelibranquios, *Pernostraea Hippopodium, Cardinia, Quenstedtia, Ceromya* y *Gresslya;* entre los cefalópodos, *Belemnites* y una gran parte de géneros de ammonites, y entre los peces, *Asteracanthus, Undina, Eurycormus, Microdon* y *Aspidorhynchus.* Si se hace abstracción de los ammonites, cuya distribución vertical damos aparte, no se puede citar más que un reducido número de familias que sean exclusivas del jurásico, y el número de órdenes especiales aun es más reducido. El conocimiento que se tiene de ciertas divisiones está fundamentado en raros ó únicos ejemplares encontrados en las calizas litográficas de Solenhofen y de Cerin, como los crustáceos *Urda* y *Sculda,* únicos representantes de los isópodos y estomatópodos jurásicos; entre los rincocéfalos hay el *Sauranodon, Homoeo-Saurus* y *Pleurosaurus* y algunos géneros próximos que, con el *Hatteria* actual, son los únicos representantes conocidos de los esfenodóntidos; entre los dinosauros se conoce un ejemplar de *Compsognathus;* entre las aves hay el *Archaeopteryx,* del que sólo se han encontrado dos ejemplares en Solenhofen y sobre los cuales se basan todos los conocimientos que se tienen de las aves primitivas.

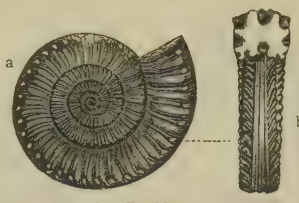
Existen muchos géneros, familias y aun órdenes que llegan durante el jurásico á su mayor desarrollo; prescindiendo de los ammonites podemos citar los géneros *Apiocrinus, Pentacrinus, Terebratula, Zeilleria, Gryphaea, Pleurotomaria, Nerinea, Harpagodes, Eryon* é *Ichthyosaurus;* las familias cidáridos, hemicidáridos, disastéridos, foladomiídos, belemnítidos, pterodactílidos, y los órdenes ó subórdenes de rincocéfalos, sauropterigios, ictiopterigios, cocodrilos marinos y dinosaurios.

No perdura más que un pequeño número de tipos arcaicos cuyo desarrollo máximo tuvo lugar durante el paleozoico, no conociéndose más que un reducido número de tabulados, estromatopóridos, espiriféridos comuláridos y euonfálidos. Los nautiloideos y crosopterigios que viven aún en nuestros días están ya en decadencia bien manifiesta; los tetracoralarios, belerofóntidos, ortocerátidos, estegocéfalos, teromorfos han desaparecido por completo. Otros tipos que faltan en la fauna triásica manifiestan por primera vez su existencia: así acontece con algunas familias de políperos, crinoideos, equínidos, braquiópodos, lamelibranquios, especialmente los cirénidos y uniónidos, que viven en aguas dulces, y los dicerátidos, primeros representantes de los rudistos que llegan á su apogeo durante el cretáceo; aparecen igualmente algunas familias de gasterópodos y ciertos tipos de aguas dulces como valvátidos, paludínidos, hidrobiídos y melánidos. De todas las familias de ammonoideos sólo la de los filocerátidos sobrevive al finalizar el período, y las numerosas ramas nuevas aparecidas de los *Monophyllites* se desarrollan bruscamente al comenzar el período, juntándoseles luego otras familias esencialmente criptógenas.

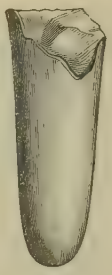
Respecto á los vertebrados en los depósitos jurásicos se encuentran los primeros restos de anfibios anuros y de aves, pero los esqueletos de estos animales se han conservado gracias á circunstancias especiales.

Principales facies. Las formaciones continentales tienen una importancia más inferior que en el período anterior, aunque son interesantes los depósitos de tal naturaleza en Siberia y centro de la América del Norte por los numerosos esqueletos de reptiles terrestres que contienen; las formaciones lacustres apenas si existen, pero, en cambio, se han reconocido formaciones lacustres con depósitos de precipitación química, dolomías, yesos y sal gema; depósitos de estuario existen en Francia; los moluscos marinos eurialinos están asociados á los moluscos de agua dulce como cirenas y paludinas; las formaciones litorales son mal conocidas, habiéndose descrito cordones litorales, constituídos por conglomerados, superficies perforadas por moluscos y formaciones coralinas; las formaciones neríticas son muy variadas, existiendo depósitos detríticos y depósitos zoógenos; de los primeros hay desde brechas con grandes bloques hasta arcillas de las más finas. Las arkosas adquieren importancia en el macizo central francés; en las areniscas no escasean las trigonias ni los restos de vegetales; la arenisca glauconífera abunda en Rusia; las arenas no cementadas son raras y van acompañadas de moluscos que conservan hasta el color de su concha. Las arcillas de las formaciones neríticas contienen en abundancia lamelibranquios y gasterópodos; en las margas hay braquiópodos, briozoos y equínidos; el predominio de los gasterópodos indica fondos cubiertos de abundante vegetación; en el liásico superior se conoce una fauna de moluscos pequeños en grandes extensiones que se desarrollaría en condiciones semejantes en la triásica de Saint-Cassian.

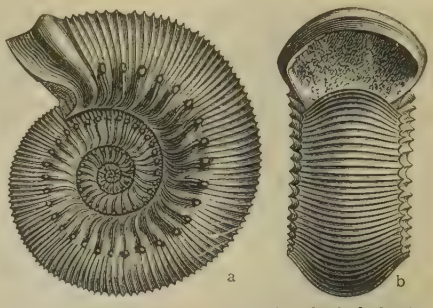
Las formaciones zoógenas comprenden una serie de sedimentos calcáreos integrados por políperos hasta calizas finas litográficas, no faltando las brechas calcáreas, caliza basta y calizas compactas en las regiones agitadas de los alrededores de los arrecifes; la precipitación química de las calizas sobre las partículas en suspensión ha originado las oolitas; en todas las



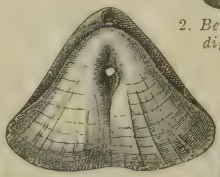
1. *Ammonites Bucklandi (bisulcatus)* *a*, de ado; *b*, de frente



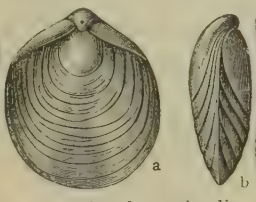
2. *Belemnites digitalis*



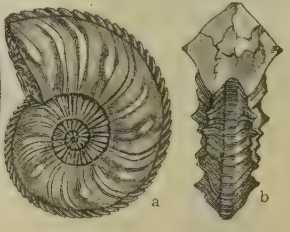
3. *Ammonites Humphriesianus: a*, de lado; *b*, de frente



1. *Terebratula diphya*



6. *Terebratula numismalis* *a*, concha vista de espalda; *b*, vista lateral



7. *Ammonites margaritatus* *a*, de lado; *b*, de frente



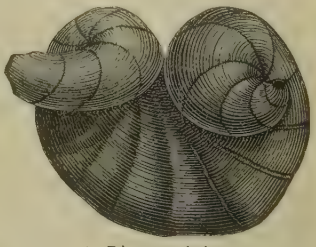
5. *Cypris waldensis*, en tamaño natural y aumentado



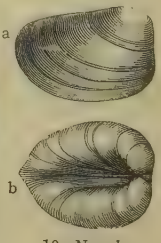
13. Vista de un hueso de *Belemnites* restaurado *a*, mirado desde la espalda del animal; *b*, del lado



8. *Gryphaea arcuata*



9. *Diceras arietinum*



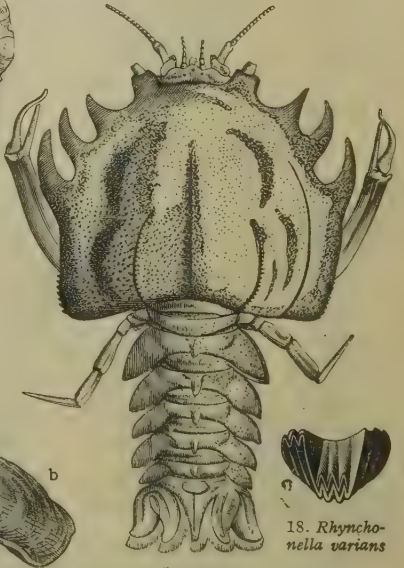
10. *Nucula Hammeri* *a*, de lado; *b*, desde arriba



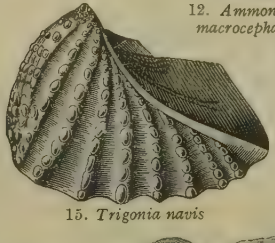
11 *Aptychus lamellosus*



12. *Ammonites macrocephalus*



17. *Eryon arctiformis*



15. *Trigonia navis*

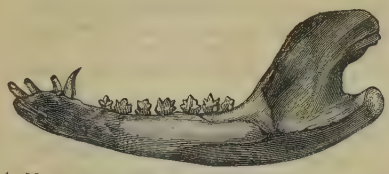


14. *Belemnites* con alvéolo

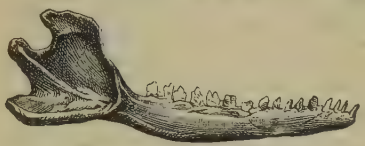


16. *Exogyra virgula: a*, concha derecha; *b*, id. izquierda

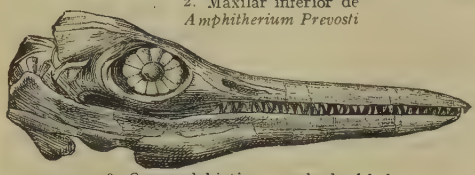
18. *Rhynchonella varians*



1. Maxilar inferior de *Phascolotherium Bucklandi*



2. Maxilar inferior de *Amphitherium Prevosti*



3. Cráneo del ictiosauro, desde el lado

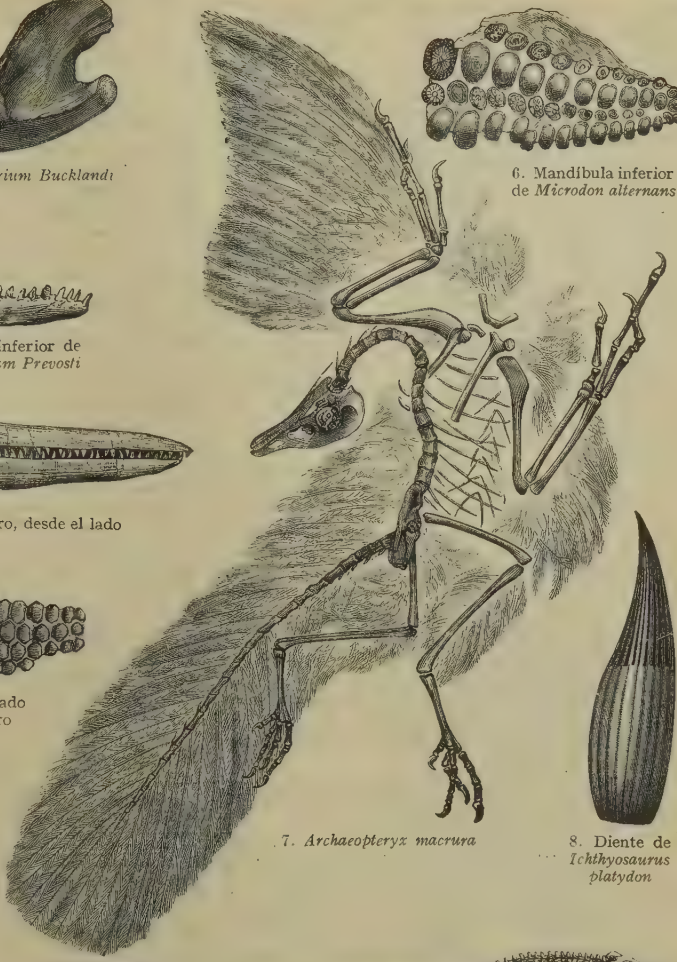


4. Coprolito de ictiosauro



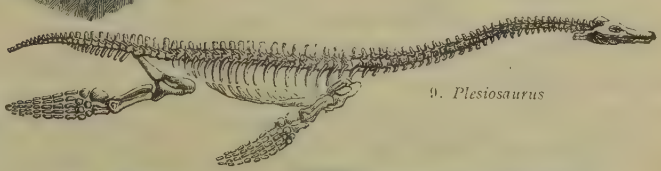
5. Pie palmeado de ictiosauro

6. Mandíbula inferior de *Microdon alternans*

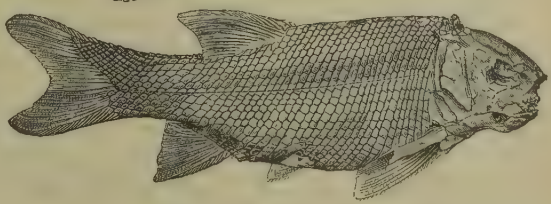


7. *Archaeopteryx macrura*

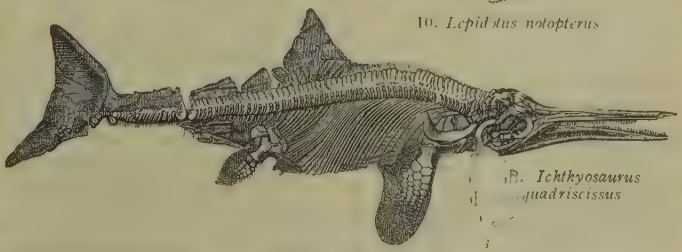
8. Diente de *Ichthyosaurus platydon*



9. *Plesiosaurus*



10. *Lepidotus notopterus*



12. *Ichthyosaurus quadriscissus*



11. *Pterodactylus*

formaciones próximas á los arrecifes se encuentran crinoideos, equínidos, braquiópodos y moluscos; en el jurásico las calizas integradas por acumulaciones de foraminíferos y sifonáceas no tienen la importancia del triásico. Son muy abundantes en las zonas neríticas los ammonites, que constituyen el elemento esencial de las formaciones batiales. Los *Phylloceras* y *Lytoceras* no se encuentran indistintamente en todas las formaciones batiales, sino en los ejes de los geosinclinales y en las partes más profundas de las fosas, y en tal abundancia, que superan á todas las demás formas. Se pueden citar también como ejemplos de formaciones batiales en el jurásico las pizarras bituminosas y las arcillas negras, con posidonomias y cefalópodos; las arcillas y margas, con nódulos calcáreos; las margas, con ammonites piritosos; las calizas compactas y sublitográficas bien estratificadas, con ammonites y lamelibranquios del grupo de los miarios; las calizas nodulosas y grumosas de espongiarios y ammonites, alternando con margas; las calizas rojas espáticas, con ammonites que recuerdan el triásico de Hallstadt y, finalmente, las calizas rojas nodulosas.

División del jurásico. Hemos indicado ya que el sistema jurásico fué creado para reunir en una misma denominación los términos conocidos en Inglaterra después de W. Smith con los nombres de liásico y oolítico; estas dos divisiones se han conservado por muchos autores y asignándoles á cada una tres grupos más. Los alemanes siguen una distribución distinta en *jurásico negro, jurásico pardo* y *jurásico blanco,* denominaciones tomadas de la coloración predominante de los sedimentos en cada una de las divisiones que luego substituyó Oppel por los nombres de *liásico, Dogger* y *Malm,* tomados del lenguaje cantero alemán ó inglés. Los límites del liásico difieren del que le asignan los geólogos ingleses ó franceses, especialmente en su base. V. RETIENSE.

El *Dogger* no corresponde exactamente al grupo oolítico inferior y el *Malm* abarca un conjunto de dos grupos del oolítico medio y superior.

La división del sistema jurásico en pisos fué establecida por Orbigny, quien ya notó la necesidad de renunciar á las divisiones locales extensivamente litológicas y fundamentar las clasificaciones geológicas en los grandes cambios experimentados en la distribución de las tierras y los mares, aparición brusca de faunas nuevas, fenómenos que establecen relaciones con las catástrofes seguidas de creaciones. Mientras en Francia Orbigny introducía la estratigrafía en camino de la síntesis, en Alemania Quenstedt estudia el jurásico con un método analítico por la determinación minuciosa de la sucesión de las especies y en particular de los ammonites en los tramos del jurásico suabo; esta región se ha prestado á estas investigaciones y sus estratos apenas han sufrido dislocaciones, su disposición como hojas de un libro, sus ricos yacimientos y los cambios de naturaleza mineralógica, todo ha contribuído á sistematizar su cronología. Oppel, el discípulo más célebre de Quenstedt, ha establecido 33 zonas de ammonites característicos de otros tantos niveles y ha demostrado su interés estratigráfico en grandes extensiones, prescindiendo del carácter litológico de los yacimientos. En la página siguiente damos el cuadro de las subdivisiones del jurásico juntamente con las zonas de ammonites que les caracterizan.

Paleogeografía jurásica. El continente nordatlántico subsiste en toda su integridad durante todo el período; su extensión no es menor que la del triásico; sólo temporalmente algunas partes son invadidas por las aguas como acontece con el centro de la América del Norte y regiones árticas en que el mar tiene escasa profundidad y su existencia fué muy corta.

El continente sinosiberiano se unía al nordatlántico durante la mayor parte del jurásico; la separación de las dos áreas continentales se efectuó probablemente durante el oxfordiense por la reapertura del geosinclinal uraliense cerrado después del pérmico, nunca el mar invadió el interior del continente sinosiberiano, á lo más lo bordeó.

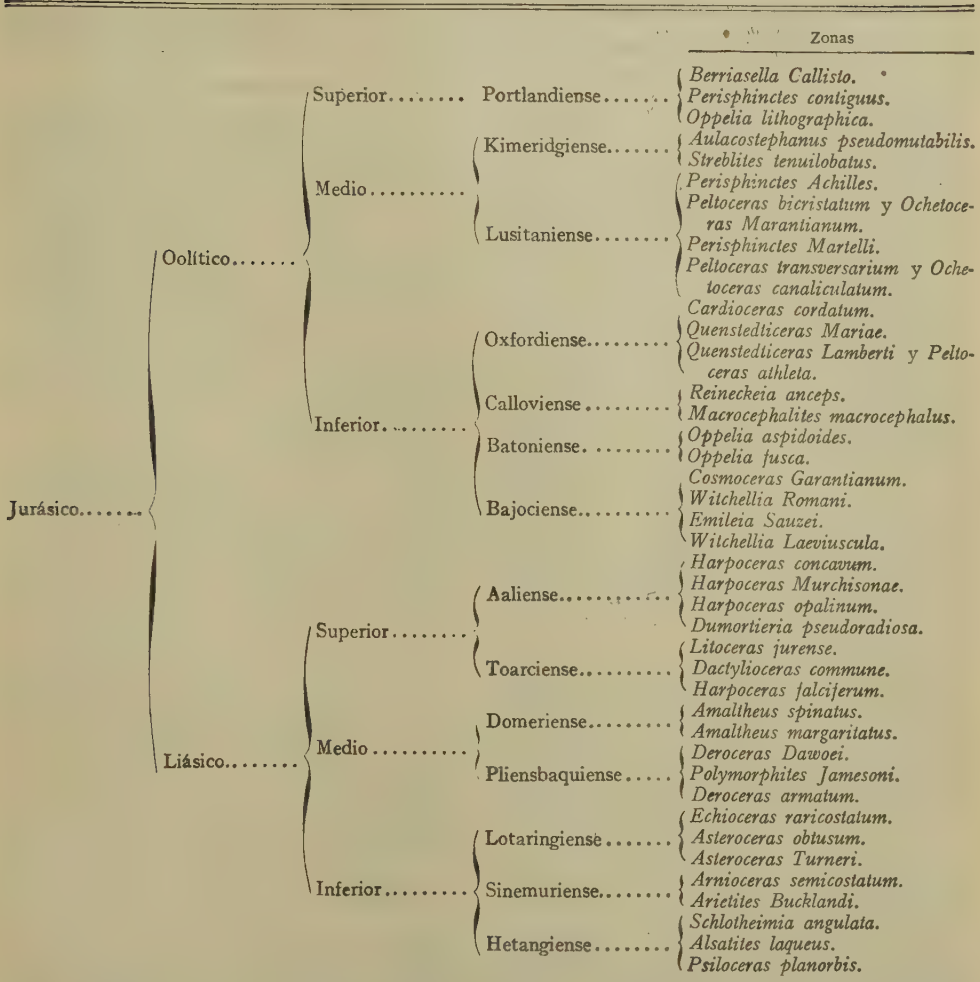
El continente africanobrasileño y el australoindomalgache, hasta ahora unidos en una masa única al continente de Gondwana, adquieren individualidad por la formación del geosinclinal de Mozambique, cuya existencia desde el liásico es comprobada por la presencia de depósitos de esta edad en el NO. de Madagascar. La unión de las regiones cristalinas de Guayana y Brasil con las de Africa en una sola área continental en el jurásico. se apoya en la ausencia total de sedimentos en ambas costas, pero luego presentan los mesocretáceos; lo mismo acontece con el continente australoindomalgache, que no ofrece depósito alguno jurásico en la costa oriental de Madayaca ni en el S. de la India peninsular. Bordeando los continentes nordatlántico, sinosiberiano, africanobrasileño y australoindomalgache se encuentra una ancha y profunda depresión marina, el Mediterráneo central de Neumayr, jalonado desde Marruecos á la Sonda por formaciones batiales y su espesor es tal, que puede considerarse como un geosinclinal; y en él durante el terciario toman origen los plegamientos alpinos; su longitud es mucho mayor que en el triásico, el cual presenta carácter lacustre en todo el borde mediterráneo, mientras que el liásico es batial. La existencia del continente pacífico es meramente hipotética; en cambio, el geosinclinal circumpacífico ha sido comprobado por la presencia de formaciones batiales, principalmente liásicas y portlandienses, en Nueva Zelanda, Japón y costa O. de la América del Norte y Andes. Respecto á la climatología, véase lo expuesto en el artículo PALEOCLIMATOLOGÍA.

En cuanto á los movimientos orogénicos este período se caracteriza por ser una fase de reposo, notándose sólo algunos pequeños movimientos posteriores al primario y los predecesores del terciario, localizados éstos en las áreas geosinclinales; en el O. de América es donde se ha reconocido movimiento, y aun de gran amplitud. En el geosinclinal mediterráneo es donde mejor se han estudiado todos estos movimientos. Las leyes sobre transgresiones y regresiones marinas parece cumplirse bastante bien durante este período. Aunque el jurásico se caracteriza por un reposo casi absoluto, no dejan, sin embargo, de encontrarse manifestaciones volcánicas y fenómenos de metamorfismo, aunque escasos, como en los Alpes Occidentales, con sus volcanes basálticos, en Crimea se hallan diques melafiros, andesitas, microgranulitos que no llegan á atravesar el titónico; en los Andes hay también grandes manifestaciones eruptivas; los fenómenos de metamorfismo se han reconocido especialmente en California, y en la Colombia Británica se han encontrado enormes espesores de capas triásicas y jurásicas, transformadas en granito anteriormente á la transgresión eocretácea ó portlandiense.

Los niveles inferiores del jurásico están representados en Europa por las arkosas de Borgoña, las margas areniscas y calizas de la cuenca del Ródano, las areniscas y lumaquelas de Hettange, en Francia, que corresponden á las areniscas y conglomerados de Mahaveda, en la India, con 3,000 m. de espesor.

En Inglaterra caracterizan este nivel las areniscas y pizarras con capas de carbón intercaladas, de Sutherland, así como las arcillas apizarradas azules bituminosas y caliza azulada de Lyme Regis, localidad célebre por sus yacimientos fosilíferos; en Bélgica existen sincrónicas las areniscas de Virton; en Suabia son notables las calizas bituminosas muy fosilíferas de Boll. La distribución del liásico en España véase en el artículo correspondiente.

Zonas de ammonites del jurásico, según Oppel, Neumayr, Buckman, etc.



Los niveles medios del jurásico se caracterizan por los conglomerados y calizas oolíticas de Bayeux, localidad clásica para el piso bajociense, que corresponden á las calizas amarillentas margosas y oolíticas de Chaltenam, en Inglaterra, y calizas ferruginosas y oolíticas de Chile.

El horizonte, denominado gran oolítico, consta de capas fluviomarinas con potentes bancos de caliza margosa y dolomía, en Causses y Millan, de Francia, correspondientes á las arcillas y areniscas con capas de lignito intercaladas en las orillas del mar Caspio; las arcillas azuladas y lumaquelas de Bath, coronadas por las pizarras de Stonesfield, constituyen el yacimiento clásico. Desde principios de esta época toman incremento en el centro y occidente de Europa las formaciones coralígenas propiamente dichas, mientras en las regiones septentrionales predominan las arcillas negruzcas, y en algunos puntos de Hannóver y Polonia las pizarras de tono y facies análogas. Para más detalles véase el artículo Oolítico.

Los depósitos calovienses están integrados por las areniscas pardas de Yorkshire, arcillas de Oxford, en Inglaterra, y con los mismos caracteres petrográficos en Calvados y Ardennes, de Francia; en la cuenca del Volga y Cáucaso dominan las arcillas arenáceas negras; en los tramos superiores es frecuente en el Cáucaso el hallazgo de tobas porfíricas y diabásicas.

Los niveles del jurásico superior tienen sus mejores yacimientos fosilíferos en Inglaterra y Alemania; el kimeridgiense llega hasta 200 m. de espesor (V. Kimeridgiense). En Francia son notables los yacimientos del Boulonnais, Valfin y Chambéry. Al tratar de este nivel en España, se ha hecho mención de los yacimientos lacustres de la zona baja del Pirineo, como Santa María de Meyá, donde se ha recogido una flora y fauna rica y variada. El portlandiense inglés ha sido descrito en su lugar respectivo, y sólo hemos de notar que Baviera, con las calizas apizarradas de Solenhofen, es, sin duda, el mejor yacimiento que se conoce de estos niveles, con sus numerosos restos de aves, reptiles, peces, crustáceos, arácnidos, insectos, moluscos y radiados.

Bibliogr. Leopoldo Von Buch, *Ueber den Jura in Deutschland* (1837-39); F. Augusto Quenstedt, *Der Jura* (Tubinga, 1858); Alberto Oppel, *Die Juraformation Englands Frankreichs und des südwestlichen Deutschlands, nach ihren einzelnen Gliedern eingetheilt und verglichen* (Stuttgart, 1856-58); Edmundo Hebert, *Les mers anciennes et leurs rivages dans le bassin de Paris ou classification des terrains par les oscillations du sol*

(París, 1857); M. Neumary, *Jurastudien* (1870-71) y *Die geographische Verbreitung der Juraformation* (1885); S. S. Buckman, *On the Grouping of some Divisions of so-called «Jurassic»* (1898); C. Fox-Strangways, *The Jurassic Rocks of Britain* (I y II, Yorkshire, 1892); Pablo Choffat, *Etude stratigraphique et paléontologique des terrains jurassiques du Portugal* (1880); W. Killan y A. Guebhard, *Etude paléontologique et stratigraphique du système Jurassique dans les Préalpes Maritimes* (1906); Gustavo Steinmann, *Zur Kenntniss der Jura- und Kreideformation von Caracóles* (Bolivia, 1881); Carlos Gottsche, *Ueber jurassische Versteinerungen aus der Argentinische Cordillere, Beiträge sur Geologie und Palaeontologie der Argentinischen Republik* (1878); E. Fraas, *Beobachtungen über den ostafrikanischen Jura mit Fossilnotizen von E. Dacque* (1908); Pablo Lemoine, *Etudes géologiques dans le Nord de Madagascar. Contributions à l'histoire géologique de l'océan Indien* (1906); C. F. Parona, *Revisione della fauna liasica di Gozzano in Piemonte* (1892); A. Riche, *Etude stratigraphique sur le Jurassique inférieur du Jura méridional* (1893); Enrique Douville, *Le Jurassique de l'Extrême-Sud tunisien* (1908); Pablo Choffat, *Description de la faune jurassique du Portugal* (1893); Edgar-Dacque, *Beiträge zur Geologie des Somalilandes* (1905); A. P. Pavlow, *Comparaison du Portlandien de Russie avec celui du Boulonnais* (1900); Víctor Uhlig, *Himalayan Fossils. The Fauna of the Spiti Shales* (1903); H. Keidel, *Ueber die Geologie einzelner Teile der argentinischen Anden* (1908); H. W. Turner, *The age and succession of the igneous rocks of the Sierra Nevada* (1895).

JURÁSICA. *Zootec.* Agrupación de poblaciones bovinas semejantes que ocupan un área geográfica bastante extensa (Suecia, oriente de Inglaterra, Europa Central y Francia Oriental), caracterizada por el perfil convexo de la cabeza, braquicefalia, fuerte talla y pelaje manchado. Este tipo es el *Ros frontosus* de Nillson y de Rutimeyer y el *Ros taurus jurassicus* de Sansón.

Dentro de este tipo se comprenden las razas siguientes: de Suecia, de Norfolk, de Hereford, la de largos cuernos (Inglaterra), Pinzgan, Baviera, Franconia, Simmenthal, friburguesa, ginebresa, mancelle, condesa, montbeliarda, abundancia, vosguiana, bresana, morvandela y charolesa.

JURATO. m. *Amér.* CAMPANARIO. || Especie de atalaya. || *Venez.* Aplícase al sitio de ojeo en la cacería del ciervo.

JURATORIA. (Etim. — Del lat. *iuratoria,* t. f. de *iuratorius,* juratorio.) adj. *Der.* V. CAUCIÓN JURATORIA. || f. Lámina de plata ó plana de pergamino, casi siempre esto último, en que estaba escrito el principio de cada uno de los cuatro Evangelios, y sobre la cual ponían las manos los magistrados de Aragón para hacer el juramento.

JURATORIO. (Etim. — Del lat. *iuratorius.*) m. Instrumento en que se hacía constar el juramento prestado por los magistrados de Aragón.

JURATOR SACRAMENTALIS. *(Jurador sacramental.)* expr. lat. Nombre que recibía, en los juicios de Dios, el acusado que debía hacer la prueba del juramento.

JURBA. *Germ.* AGUA.

JURBAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riobarba, parr. de San Miguel de Negradas.

JURBURG. *Geog.* Pobl. de Lituania, en el antiguo gobierno ruso de Kowno, sit. á orll. del Niemen (Memel), junto á lo que fué frontera prusiana; unos 5,000 h.

JURCH Y RIBAS (José). *Biog.* Músico español, n. en Barcelona en 1800 y m. en 1891. Antes de cumplir los diez años, entró como educando en una banda de regimiento, y sin haber estudiado composición, escribió ya gran número de bailables. Fué luego músico mayor de uno de los batallones de la milicia nacional de Barcelona, después clarinete solista de la orquesta del Liceo y más tarde director de la banda del propio teatro. Dícese que compuso más de 2,000 bailables, muchos de los cuales se popularizaron en Cataluña.

JURDÁN, JURDANO ó HURDANO. *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, en la región de las Hurdes; nace con el nombre de Casares y también con el de río de las Vegas de Coria, en la fuente Hurda ó Jurda, debajo del puerto del Aceituno, pasa por los Casares y por Asegur, debajo de la Cruz de las Animas, se une con el río de la Fragosa y toma el nombre de Jurdano y después de un curso de 28 kms. va á desembocar en el Alagón, en el punto denominado Arrofranco.

JURDANO, NA. adj. Natural de las Jurdes ó Hurdes. U. t. c. s. || Perteneciente á este territorio, situado entre las provincias de Cáceres y Salamanca.

JURDES. *Geog.* V. HURDES.

JURDÍ. m. *Germ.* PÓLVORA.

JURDÍA. (Etim. — Tal vez del ár. *zirdia,* cosa hecha de mallas.) f. Especie de red para pescar.

JURDIÁ. m. *Germ.* BALA.

JURÉ. m. *Germ.* AZUFRE.

JURE DIVINO. loc. lat. que significa: *por derecho divino,* y se usa particularmente al hablar del derecho con que son coronados los reyes.

JURE ET FACTO. loc. lat. De derecho y de hecho.

JURE HUMANO. loc. lat. Por las leyes humanas, esto es, por la ley que está en la esencia del hombre.

JUREL. m. *Amér.* En Cuba, miedo, terror. Se usa con los verbos *coger* y *tener.* || En Cuba, embriaguez; se usa con los verbos *tomar* y *coger.*

JUREL. *Ictiol.* Nombre vulgar que dan en algunos puertos de mar al pez acantopterigio, de la familia de los escómbridos, subfamilia de los caranginos (ó bien familia de los carángidos); *Caraux trachurus* L., que es denominado chicharro en la costa cantábrica.

JUREMA. f. *Bot.* Especie de acacia del Brasil. Lo mismo que *Jerema.*

JURENZÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Pedro de Jurenzás. || V. SAN PEDRO DE JURENZÁS.

JUREPEN. *Germ.* ANGUSTIA. || Tormento de preso.

JURERO. m. *Amér.* En Chile, testigo falso.

JURGA. f. *Amér.* En Cuba, baile bonito y gracioso, en compás de 2 por 4.

JURGEN (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Halle en 1591 y m. en Nuremberg en 1674. Se especializó en materias jurídicas é históricas, dejando escritos los tratados *De jure virorum agricolarum* (Halle, 1650); *Utrum rex jus in ignoscendos capite damnatos habeat* (Halle, 1652); *De potestate civili excercenda* (Munich, 1653), y *De legibus pure penalibus* (Halle, 1658).

JÜRGENSEN (TEODORO VON). *Biog.* Médico alemán, n. en Flensburg en 1840 y m. en Tubinga en 1907. Estudió en Kiel, Breslau y Tubinga, habilitóse en 1864 en Kiel para *Privatdozent,* y en 1869 fué profesor extraordinario y director de la Policlínica y en 1873 profesor ordinario y presidente de la Policlínica de Tubinga. Débesele: *Studien über die Behandlung des Abdominaltyphus mittels des kalten Wassers* (Leipzig, 1866); *Die croupoese Pneumonie* (Tubinga, 1883); *Lehrbuch der speziellen Pathologie und Therapie* (Leipzig, 1902), etc. Para la obra *Handbuch der speziellen Pathologie und Therapie,* de Ziemssen, compuso la parte descriptiva de las varias clases de neumonías; para el *Hanbuch der Allgemeinen Therapie,* del mismo autor, escribió la parte relativa á la antiflogosis, á la transfusión, etc., y para la *Spezielle Pathologie und Therapie,* de Nothnagel, los capítulos relativos á las enfermedades de los órganos circulatorios, la insuficiencia car-

díaca, la endocarditis, etc. Publicó, además, las *Mitteilungen aus der Tuebinger Poliklinik* (fasc. 1 y 2, 1886, y 1892).

JURGINA. f. JURGUINA.

JURGONERA. f. *Amér.* En Colombia, huronera, madriguera.

JURGUINA. f. JORGUINA.

JURÍ. *Germ.* LIMA. || VACA.

¡JURÍ! interj. ant. Especie de imprecación, y así, ¡JURÍ *al mundo*! valía tanto como *¡maldito sea el mundo!*

JURIACÁN. m. *prov. Sant.* HURACÁN.

JURIACAR. (Etim. — De *juracar*.) tr. *prov. Sant.* AGUJEREAR.

JURIACO. (Etim. — De *juriacar*.) m. *prov. Sant.* AGUJERO.

JURIA MURIA. *Geog.* Islas de la costa de Arabia. V. KURIA MURIA.

JURIAR. tr. ant. JURAR.

JURIBALI. m. *Farm.* Llámase también *euribali*. Nombre del leño de la *Trichilia moschata* Sw., que tiene olor de almizcle. En la América tropical, donde vive este árbol, se emplea la corteza como febrífuga.

JURIBAÑÍ. f. *Germ.* VACA.

JURIBEBA. f. *Farm.* V. JURUBEBA.

JURICA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est., dist. y mun. de Querétaro; 800 h.

JURÍDICAMENTE. adv. m. En forma de juicio ó de derecho. || Por la vía judicial; por ante un juez. || Con arreglo á lo dispuesto por la Ley. || En términos propios y rigurosos de derecho; en lenguaje legal.

JURIDICIAL. (Etim. — Del lat. *iuridicialis*.) adj. ant. JUDICIAL.

JURÍDICO, CA. (Etim. — Del lat. *iuridicus*.) adj. Que atañe al Derecho, ó se ajusta á él. || V. CONVENTO JURÍDICO. || V. CULPA y PERSONA JURÍDICA. || ant. V. DÍA JURÍDICO.

JURÍDICO DE LA ARMADA (CUERPO). *Der. mil.* Desempeña este organismo en la Marina de guerra análogas funciones que el cuerpo jurídico militar en el Ejército [V. JURÍDICO MILITAR (CUERPO)]. Se rige por el Reglamento del 26 de Noviembre de 1920, y su jerarquía es la siguiente: 1.° ministro togado asimilado á vicealmirante; 2.° auditor general á contraalmirante; 3.° auditor á capitán de navío; 4.° teniente auditor de primera clase á capitán de fragata; 5.° teniente auditor de segunda clase á capitán de corbeta; 6.° teniente auditor de tercera clase á teniente de navío, y 7.° teniente auditor de cuarta clase á alférez de navío. El ingreso tiene lugar, desde el 31 de Julio de 1902, por oposición, quedando derogado, por tanto, el art. 31 del Reglamento del cuerpo. La Ley del 12 de Junio de 1909 estableció la plantilla del cuerpo jurídico de la Armada, disponiendo hubiese 1 ministro togado, 2 auditores generales, 5 auditores, 7 tenientes auditores de primera, 6 de segunda, 7 de tercera y 4 auxiliares.

También se modificó por R. D. del 1.° de Diciembre de 1909 el R. D. de 1902, sobre las condiciones del ascenso á teniente auditor de segunda clase, disponiendo que, para obtener el mismo, era preciso haber desempeñado durante tres años al menos, destino en escuadra, apostadero ó en la jurisdicción de Marina en la corte. Una R. O. del 26 de Junio de 1924 redujo la plantilla del cuerpo suprimiendo un auditor, dos tenientes auditores de primera y uno de cuarta.

JURÍDICO MILITAR (CUERPO). *Der. mil. Concepto y fundamento.* Organismo del Ejército que tiene como misión principal facilitar la buena, recta y pronta administración de justicia y la exacta aplicación de las leyes del Ejército. Su creación tuvo origen en la necesidad de rodear á las personas que ejercen la jurisdicción de Guerra, de otras conocedoras de la ciencia jurídica y de los ritualismos judiciales, para que asesorasen á las primeras con su conocimiento y experiencia.

Precedentes. El carácter de los auditores de Guerra, nombre que, en general, reciben todos los individuos del cuerpo jurídico militar, cualquiera que sea su graduación, vino indicado en la R. O. del 29 de Enero de 1804, la cual declaró que la jurisdicción militar ó su ejercicio debe residir en los capitanes y comandantes generales y no en los auditores, aunque aquéllos tengan necesidad de proceder en las materias de justicia de acuerdo con éstos; y que dichos letrados pueden, dentro de ciertos términos, substanciar por sí las causas. Por R. D. del 22 de Diciembre de 1852 se dispuso que los auditores y asesores no pudiesen cobrar derechos ni dietas, bajo ningún pretexto, señalándoseles ya en el mismo un sueldo para su manutención. No obstante, sus derechos y atribuciones se hallaban bastante confusos. El auditor general de un ejército, conocía, según nuestras antiguas leyes, de todos los negocios y casos de justicia que corresponden á la jurisdicción del general en jefe. Cuando estaba extendida una sentencia y firmada por él, la entregaba al general en jefe, quien la firmaba en lugar preeminente. De las sentencias del auditor general, no se podía apelar á Consejo ni Tribunal alguno, y sólo se permitía al agraviado hacerlo presente al rey, por la vía reservada de Guerra, en forma de recurso.

Aunque el citado R. D. del 22 de Diciembre de 1852 daba forma al cuerpo de auditores, no se organizó el cuerpo jurídico militar hasta el 18 de Octubre de 1866, en que, por Real decreto de esta fecha, se dispuso el número de auditores y fiscales que debía haber en las Capitanías generales, declarándose que el cuerpo jurídico militar sería de escala cerrada, y, por tanto, de ascensos por rigurosa antigüedad. El ingreso tenía lugar mediante oposición, empezándose la carrera por la plaza de fiscal de tercera clase. Por R. D. del 9 de Abril de 1874, se dió nueva organización al cuerpo jurídico militar, y el 5 de Junio de 1875 se publicó el Reglamento para la aplicación y cumplimiento del citado Real decreto. Por R. O. del 14 de Enero de 1893 se publicó otro Reglamento, modificado por el del 21 de Enero de 1896.

Legislación vigente. El cap. V, tít. 3.°, tratado 1.° del Código de Justicia militar trata de los funcionarios del cuerpo jurídico, disponiendo en el art. 38 que en las Capitanías generales de distrito, ejércitos en campaña, cuerpos de ejército, divisiones y brigadas, plazas de guerra y gobiernos militares habrá los auditores que exijan las necesidades del servicio. El propio Código, al tratar del Consejo Superior de Guerra y Marina, dispone que de sus consejeros tres deben ser togados del cuerpo jurídico militar y uno de la Armada. El 5 de Junio de 1920 se aprobó por Real orden el Reglamento vigente.

Organización actual. Según el art. 1.° del Reglamento citado, el cuerpo jurídico del Ejército se compone de las categorías siguientes: 1.ª de consejeros y fiscal togados del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con asimilación á generales de división; 2.ª de auditor general del Ejército, asimilado á general de brigada; 3.ª de auditor de Guerra de división, asimilado á coronel; 4.ª de auditor de brigada, asimilado á teniente coronel; 5.ª de teniente auditor de primera clase, asimilado á comandante; 6.ª de teniente auditor de segunda clase, con asimilación á capitán, y 7.ª de teniente auditor de tercera clase, con asimilación á teniente.

Atribuciones. Las atribuciones del mismo cuerpo, según los especiales cargos de los individuos que lo componen, consisten en fallar como jueces sobre los negocios de su exclusiva competencia; en asesorar bajo su responsabilidad á los jefes superiores, cuando éstos ejerzan la jurisdicción militar con arreglo á la Ley, evacuando cuantas consultas les dirijan los mismos sobre cualquier materia de derecho constituído, y en ejercer las funciones fiscales en los casos y formas que

determina el vigente Código de Justicia militar, cuyo art. 40 les encomienda dichas funciones en las causas en que se persigan delitos que no tengan carácter militar, cometidos por individuos del Ejército y de la Armada, ó por personas extrañas á quienes deban aplicarse las leyes comunes.

El personal del cuerpo jurídico, en el ejercicio de sus funciones, tendrá las consideraciones prescritas en el núm. 7, art. 7.°, del Código de Justicia militar, y fuera de estos casos las que correspondan al personal del Ejército en que se hallaren asimilados.

Todo individuo del cuerpo que preste su servicio en campaña, será considerado como plaza montada y disfrutará de los mismos derechos de alojamiento, pluses, gratificaciones, etc., que los demás jefes ú oficiales de su categoría.

Inspección. La ejerce el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, exceptuando, del personal sujeto á ella, los consejeros togados y los auditores generales del Ejército.

JURIEN DE LA GRAVIÈRE (JUAN PEDRO EDMUNDO). *Biog.* Almirante francés, n. en Brest en 1812 y m. en 1892. Hijo del almirante Pedro Roque Jurien (1772-1849), ingresó en 1828 en la Marina francesa, fué ayudante del almirante Bruat durante la guerra de Crimea y, una vez firmada la paz, ascendió á contraalmirante. En 1859 bloqueó á Venecia, en 1862 fué nombrado vicealmirante, y en 1863 miembro del Consejo del Almirantazgo. En dicho año dirigió al principio la expedición á Méjico, y después fué ayudante de campo del emperador y jefe de la escuadra del Mediterráneo. Durante el sitio de París tomó parte en la defensa de la capital, y el 4 de Septiembre de 1870 favoreció la fuga de la emperatriz Eugenia. En 1871 fué director del depósito de mapas y planos de la Marina y luego formó parte del Consejo del Almirantazgo. Era hombre muy erudito y excelente escritor y perteneció á la Academia Francesa y á la de Ciencias. Débesele: *Guerres maritimes sous la République et l'Empire* (París, 1847 y 1883); *Voyage en Chine pendant les années 1847-1850; Souvenirs d'un amiral* (biografía de su padre, 1860 y 1872); *La marine d'autrefois* (1865 y 1882); *La marine d'aujourd'hui* (1872); *La station du Levant* (1876); *Les marins du XVe et du XVIe siècle* (1878); *La marine des anciens* (1880); *La marine des Ptolémées et la marine des Romains* (1884); *Les campagnes d'Alexandre* (1883-84); *Les derniers jours de la marine à rames* (1885); *Doria et Barberousse* (1886); *Les Chevaliers de Malte et la marine de Phillippe II* (1887). *Les gloires maritimes de la France. L'amiral Baudin; L'amiral Roussin,* etc. (1888); *La guerre de Chypre et la bataille de Lépante* (1888); *Les ouvriers de la onzième heure* (1890); *Les origines de la marine et la tactique naturelle* (1892); *La flotille de l'Euphrate* (1892); y *Les gueux de mer* (1892).

Bibliogr. Grandin, *Histoire d'un marin. Le vice-amiral Jurien de la Gravière* (París, 1895).

JURÍES. m. pl. *Amér.* Nombre de una tribu de indios que, junto con los diaguitas, ocuparon parte de las actuales provincias de La Rioja, Santiago, Córdoba y Catamarca, en la República Argentina.

JURIEU (PEDRO). *Biog.* Teólogo protestante francés, n. en Mer (Orleanesado) en 1637 y m. en Rotterdam en 1713. Ingresó en la Academia de Saumur y en 1658 terminó sus estudios teológicos en Sedán. Fué pastor protestante en la iglesia de Mer. En 1674 fué nombrado catedrático de teología y hebreo en Sedán. En 1681 se trasladó á Rotterdam, donde enseñó teología y desarrolló sus dotes de polemista, controvertiendo con Bossuet, Bayle y otros religiosos eminentes. Defendió la causa de los protestantes emigrados ante el príncipe Guillermo y los principales magistrados de Holanda. JURIEU ha sido considerado como el precursor del *pacto ó contrato social.* Según él, la soberanía del derecho divino debía ser substituída, en el régimen de la sociedad humana, por la soberanía del pueblo. Así, en vez de la subordinación jerárquica de la autoridad, habría el acuerdo libre entre los hombres iguales. Cree Proudhon que la fórmula de JURIEU expresa la idea de la soberanía del pueblo, pero que las palabras *pacto social* tienen infinitamente más precisión, más fuerza y más profundidad. «La substitución del principio de la soberanía real por el principio de la soberanía popular, ha escrito Rovira y Virgili, fué la idea central de Jurieu. El no reconocía una autoridad superior al pueblo, antes creía que toda autoridad legítima había de salir de la voluntad del pueblo.» JURIEU escribió numerosas obras, entre ellas: *La politique du clergé de France* (1681); *Préservatif contre le changement de religion; Réflexions sur la cruelle persécution* (1685); *Lettres pastorales aux fidèles qui gémissent sous la captivité de Babylone* (1686-89); *Les soupirs de la France esclave qui aspire après sa liberté* (1689); *Traité de la dévotion,* y *L'accomplissement des prophéties.*

JURIEVEZ-POVOLSKII. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kostroma, á oril. del Volga. Poseía 14 iglesias; industria de aserrar madera y de hilados de cáñamo; unos 6,000 h.

JURIEV-POLSKII. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Vladimir, sit. á oril. del Koloksha. Est. de un ramal de la l. f. Moscou-Yaroslaw-Arkángel. Tiene varias iglesias y conventos y fábs. de tejidos de algodón; unos 8,000 h. Es el centro del comercio de cereales de todo el gobierno.

JURI-JURI. m. *Amér.* En Venezuela, LEGULEYO.

JURINE (APARATO DE). *Cir.* Especie de casquete provisto de un tubo de desagüe que se aplicaba en la extrofia de la vejiga.

JURINITA. f. *Mineral.* V. BROOKITA.

JURIO. m. ant. Juro ó derecho perpetuo de propiedad.

JURIPEBA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Solanum paniculatum,* de la familia de las solanáceas.

JURIQUILLA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. y distrito de Querétaro, mun. de Santa Rosa; 600 h. Sit. cerca del riach. de su nombre, que tiene 37 kms. de curso.

JURIS ET DE JURE. *(De derecho y por derecho.) Der.* Llámase así la presunción que no admite prueba en contrario. V. PRESUNCIÓN.

JURIS TANTUM. *(Tan sólo de derecho.) Der.* Llámase así la presunción que admite prueba en contrario. V. PRESUNCIÓN.

JURISCONSULTO. F. **Juriste, légiste.** — It. **Giureconsulto.** — In. y C. **Jurisconsult.** — A. **Rechtsgelehrter.** — P. **Jurisconsulto.** — E. **Juristo.** (Etim. — Del lat. *iurisconsultus.*) m. El que profesa con el debido título la ciencia del Derecho, dedicándose más particularmente á escribir sobre él y á resolver las consultas legales que se le proponen. || En lo antiguo, intérprete del derecho civil, cuya respuesta tenía fuerza de ley. || JURISPERITO.

JURISCONSULTO. *Der.* 1. *Concepto.* Es *la persona versada en el conocimiento y la aplicación del Derecho.* Distínguese del abogado en que si bien todo abogado debe hoy ser jurisconsulto, no todo jurisconsulto ejerce la abogacía, es decir, el patrocinio de otro ante los Tribunales, interviniendo en la tramitación de los asuntos. Debe el jurisconsulto conocer la ciencia y el arte del Derecho, la teoría y la práctica, no limitándose á ésta ni contentándose en aquélla con saber el texto de las disposiciones legales; sino que ha de conocer los fundamentos, los orígenes y precedentes y las relaciones de éstas, penetrando en su sentido y alcance, y sabiéndolas aplicar al caso concreto de que se trate. Aquellos que sólo conocen memorísticamente el texto de las leyes son meros *leguleyos;* y los que intentan aplicar los preceptos del Derecho según las conveniencias

personales utilizando la nobilísima profesión del jurisconsulto como medio únicamente para alcanzar fortuna, reciben la denominación de *rábulas*.

2. *Cualidades del jurisconsulto.* Compréndese, por tanto, que el jurisconsulto debe reunir ciertas cualidades *morales* é *intelectuales*. Entre las primeras descuellan las virtudes de la justicia (pues la exige la recta aplicación del Derecho) y de la laboriosidad, pues aparte de que con el trabajo se adquiere la práctica y se allanan muchas dificultades, el ejercicio de la profesión requiere constancia en el estudio y diligencia en los asuntos para evitar perjuicios al cliente; debiendo también ser hombre ejemplar en sus costumbres públicas y privadas, pues el inmoral carece de base cierta y sólida para amar y hacer amar el Derecho y la Justicia, que tan íntima relación guardan con la Moral.

Precisa, además, tener aptitud especial, lo que se llama en medicina *ojo clínico*, para penetrar el alcance de la regla jurídica y herir la dificultad del caso, no perdiéndose en las ramas sin llegar al tronco; memoria suficiente y razón clara para formar deducciones é inducciones verdaderas y fundadas; y, desde luego, un conocimiento profundo de la Filosofía y de la historia del Derecho y del Derecho positivo vigente, incluso de la jurisprudencia y de las costumbres jurídicas. Mas para ese conocimiento es preciso el de las disciplinas auxiliares, y en especial la Lógica y la Metafísica, la Historia y la Sociología, el griego, el latín, y entre las lenguas modernas, el francés, el italiano y el alemán, por ser las de los países que van á la cabeza de la cultura jurídica; sobre todo, el latín es totalmente indispensable para que pueda formar por sí propio convicción acerca de los preceptos del Derecho romano y del canónico, que están redactados en esas lenguas, así como las obras maestras sobre ellos; y, finalmente, le son precisas la literatura jurídica y la legislación comparada.

3. *Misión de los jurisconsultos.* Es, como queda dicho, la de aplicar el Derecho en la vida, principalmente en aquellos casos en que la regla es obscura ó en que falta regla en el Derecho positivo. Esta aplicación del Derecho es de necesidad para la vida, y constituye la interpretación (V. esta palabra). Como escribe Savigny, merece el nombre de jurisconsulto el que, al realizarla, acierta á ser órgano de la conciencia social, y, habiendo llegado á conocer el Derecho en forma lógicamente sistemática, se ha posesionado del principio fundamental que mantiene la vida orgánica del todo legal, de modo que sepa reintegrar en todos los casos dudosos ó defectuosos la unidad y universalidad del Derecho.

Cuestión capital en este sentido es la de si, además de la interpretación, es misión del jurisconsulto la elaboración del Derecho, mediante la formulación de nuevas reglas jurídicas; y si este género de actividad de los jurisconsultos constituye por sí una fuente del Derecho positivo. La cuestión es muy debatida, acaso por no plantearse en términos justos y adecuados. No puede negarse que los jurisconsultos son órganos técnicos en que se manifiesta la actividad social en orden al Derecho. Este progresa al compás de las necesidades de la vida, surgiendo la falta de nuevas reglas jurídicas para atender á esas necesidades. En ocasiones estas reglas se establecen por el público, por las mismas partes, que hasta llegan á formularlas; pero su forma no es á veces adecuada, y entonces es indudable que toca dársela á los jurisconsultos. Otras veces no existe regla establecida, ni por la Ley ni por el público, y entonces corresponde á los jurisconsultos establecerla, crearla. El verdadero problema consiste en determinar si esta nueva regla debe tener por sí fuerza legal, es decir, si debe ser aceptada como obligatoria. En el Derecho positivo no suele admitirse esta obligatoriedad, ya que no se reconocen más elementos del Derecho que la Ley ó las costumbres. De aquí el que se diga que mientras aquella regla no sea fortalecida por la repetición de su aplicación y por el transcurso del tiempo, carece de valor obligatorio ante los jueces y Tribunales; y cuando ya se ha fortalecido de tal manera, constituye una costumbre jurídica, de modo que, en realidad, es ésta y no la doctrina de los jurisconsultos lo que tiene fuerza de ley. Esto es sutilizar demasiado, puesto que si la costumbre jurídica está constituída en algunos casos por la regla elaborada por los jurisconsultos, es indiscutible que, en el fondo, es la doctrina de éstos la que ha llegado á tener carácter obligatorio. Además, para que una costumbre llegue á ser tal, es preciso una primera aplicación de la regla, aplicación que no puede fundarse en la costumbre (que todavía no existe), sino en la actividad de los jurisconsultos, y en la autoridad que éstos tienen como técnicos en el orden jurídico. Por otra parte, no es raro el que se encargue la redacción de nuevas leyes á uno ó más jurisconsultos; y si bien es cierto que ellos sólo redactan proyectos que pueden ser ó no aceptados por el poder legislativo, claro está que cuando lo son, ó en la parte que lo sean, el verdadero formulador ó creador de la regla, el legislador, ha sido el jurisconsulto.

Este debería ser el órgano legislativo. Sólo los versados en la ciencia del Derecho están capacitados para formular reglas jurídicas, siendo tan absurdo que hagan las leyes los desconocedores de aquélla, como pretender que haga zapatos quien ignora el oficio de zapatero. Los mismos jueces son ó deben de ser jurisconsultos para que sus sentencias puedan formar jurisprudencia. De modo que, en último caso, es la doctrina de los jurisconsultos fuente y elemento del Derecho, y debe ser reconocida como tal.

4. *Los jurisconsultos romanos: «auctoritas prudentum»; su naturaleza; funciones del jurisconsulto; el «ius publici respondendi» y la «permissio iura condendi».* En ningún pueblo se ha destacado como en Roma ni llegado á mayor perfección la misión del jurisconsulto, hasta el punto de que aun hoy se considera como maestros á los grandes jurisconsultos romanos y continúan en vigor muchas de las reglas jurídicas por ellos formuladas. A medida que se fué desarrollando la civilización romana y se hizo más complicada la vida civil, fueron siendo insuficientes las costumbres de los antepasados *(mores maiorum)* y apareciendo otras nuevas, que fueron recogidas y completadas en la legislación decenviral. Pero ésta exigía la interpretación, que estuvo vinculada en el Colegio de Pontífices, hasta que, con la publicación de las fórmulas de las acciones por Cneo Flavio y Elio Cato y la cesación del monopolio de los cargos públicos por los patricios, esa interpretación se hizo á todos asequible. El patronato de los patricios dió origen á la profesión de jurisconsulto, pues uno de los deberes de los patricios era explicar la ley á sus clientes y defenderles en los litigios. Tiberio Coruncanio, primer gran Pontífice plebeyo (505 de Roma) fué quien comenzó á dar consejos forenses públicamente á todos los que le consultasen y aun á admitir que los jóvenes asistiesen á las consultas para que fueran versándose en la ciencia jurídica. A imitación de Coruncanio, otros hombres ilustres, como Manilio, Mucio Scévola, Trebacio, etc., hicieron otro tanto, y así se fué desarrollando la ciencia del Derecho, apareciendo diversas escuelas y tendencias, entre las cuales fueron célebres las de los proculeyanos y sabinianos (V.), y surgieron los grandes jurisconsultos de la edad de oro del Derecho romano, Gayo, Ulpiano, Papiniano, Modestino, etc. Los jurisconsultos recibían las consultas ya paseándose por el Foro, adonde las gentes iban á buscarlos, ya en su casa, sentados sobre un trípode ó asiento elevado, y sus respuestas se consideraban como orácu-

los. El cliente se llegaba diciendo: *licet consulere?;* el jurisconsulto respondía: *consule;* entonces el cliente refería su asunto, y la respuesta se concebía en una breve fórmula (v. gr., *secundum ea quae proponuntur existimo, placet*). Las respuestas se daban oralmente *(respondere)* ó por escrito *(scribere)*, pero casi siempre sin explicar las razones. Cuando se presentaban casos arduos y discutibles, solían reunirse varios jurisconsultos en el Foro, junto al templo de Apolo, para discutirlos *(disputatio fori)*, manifestándose después á la parte el dictamen *(sententia recepta, ius receptum, receptus mos)*. Además, los jurisconsultos indicaban la forma en que habían de ejercitarse las acciones y realizarse los actos jurídicos *(cavere)*, y acompañaban al cliente y á su patrono en los procedimientos en justicia *(agere);* pero la discusión de los hechos la dejaron por largo tiempo á cargo de los abogados *(oratores causidici, causarum patroni)*, si bien éstos les consultaban; mas hechas venales las defensas, también ejercieron de *oratores* los jurisconsultos. Estos suplían, además, las omisiones de las leyes y de los edictos, consultando para ello á la equidad; y como á todo esto se unía el que representaban toda la cultura de aquel entonces, pues sus conocimientos no se limitaban al Derecho, se les consultaban muchos casos, y por eso dice Cicerón que *non solum ut de iure civili ad eos, verum etiam de filia collocanda, de fundo emendo, de agro colendo, de omni denique aut officio aut negotio referretur... Est enim sine dubio domus jurisconsulti totius oraculum civitatis;* y por eso los jurisconsultos eran asesores de los magistrados (debiendo un cierto número acompañar á los procónsules ó propretores á las provincias) y formaban el *Consistorium* del príncipe cuando no ocupaban las más altas magistraturas de la ciudad, pudiendo decirse que la marcha majestuosa y serena de los destinos de ésta fué debida á la acción de aquéllos.

Esta importancia de los jurisconsultos hizo que Augusto, según dice Pomponio, concediese á los jurisconsultos más distinguidos el *ius publici respondendi*, autorizándoles para que respondiesen con la misma autoridad que él *(ut ex auctoritate ejus responderent)*, debiendo estas respuestas darse por escrito y signadas, á fin de que los jueces (que tenían obligación de acatarlas) no fuesen engañados. Adriano declaró que las opiniones de los jurisconsultos *quibus permissum erat iura condere*, tuviesen fuerza de ley con tal que fuesen unánimes. Con esto, las respuestas de los jurisconsultos *(responsa prudentium)* pasaron á ser fuente del Derecho civil, considerándolas Pomponio como una clase del *ius non scriptum*, y Justiniano del Derecho escrito.

Demangeat y otros autores hacen distintas las facultades del *ius publici respondendi* y de la *permissio iura condendi*, diciendo que la primera, otorgada por Augusto, consistía en la autorización dada por el emperador á un jurisconsulto que lo mereciese por sus estudios y cualidades, para contestar públicamente á las consultas que se le dirigiesen, sin que estas respuestas tuviesen valor legal, sino sólo el que se derivase de sus fundamentos jurídicos y del prestigio del que las daba; no pudiendo los jurisconsultos que no tenían tal autorización ejercer públicamente su profesión; y la *permissio iura condendi*, concedida por Adriano, consistía en otorgarse por el emperador ó por el Senado fuerza de ley á las obras de los jurisconsultos autorizados ó de otros que no habían obtenido esta autorización, después de muertos unos y otros. De este modo, se dice, queda explicado cómo las respuestas de los jurisconsultos eran para Pomponio *ius non scriptum*, y para Justiniano *ius scriptum*, por referirse aquél á las primeras y éste á las segundas. En apoyo de esta opinión se alega: que para la formación del Digesto sólo se encontraron 40 jurisconsultos que hubieran obtenido la *permissio iura condendi*, número que sería exiguo si se refiriese al *ius publici respondendi;* que en las leyes del Código Teodosiano se abroga el valor de las *Notas* de Paulo y Ulpiano sobre Papiniano, se niega fuerza legal á las opiniones de todos los jurisconsultos excepto cinco, y se atribuye particularmente á los escritos de Gayo; que Justiniano distingue entre jurisconsultos autorizados y aquellos cuyas opiniones no han sido recibidas ni usadas, y que de no aceptarse la doctrina que nos ocupa sería preciso que en cada caso obtuviera el litigante la opinión conforme de todos los jurisconsultos autorizados.

Estos argumentos distan mucho de ser convincentes. La diferencia de opinión entre Pomponio y Justiniano acerca de la naturaleza de las respuestas como fuente de Derecho es perfectamente explicable, dada especialmente la diversidad de las épocas. También esta diversidad explica el que, habiéndose multiplicado las opiniones de los jurisconsultos, hubiera necesidad para poner fin á la confusión que de ello se originaba y de dictar las leyes indicadas del Código Teodosiano. Realmente no debió ser grande el número de jurisconsultos autorizados que gozaron del *ius publici respondendi*, formando acaso éstos una especie de Colegio ó corporación encargado de fijar el *ius receptum*, con sus decisiones unánimes, Colegio al cual se referiría Adriano y al que acudirían los litigantes para lograr una decisión unánime.

Por todo esto parece más aceptable la doctrina de Savigny, según el cual, todos los jurisconsultos pudieron siempre recibir y evacuar consultas; pero desde Augusto fueron algunos de ellos, sin duda los de más conocimientos, investidos por el emperador de carácter público y oficial, de verdadera autoridad legislativa, mediante la cual (que tenían por concesión del emperador y como participantes de su autoridad) sus respuestas escritas y signadas tenían verdadera fuerza legal, viniendo los jueces obligados á acomodarse á ellas. Era este un privilegio ó concesión graciosa del príncipe al jurisconsulto, viniendo á quedar equiparadas las *responsa prudentium*, en el fondo y en la forma, á los rescriptos imperiales, en cuanto al asunto á que en concreto se refiriesen. Todos los otros escritos de los jurisconsultos sólo tenían el valor que se derivase de su mérito científico; pero fueron ganando autoridad á medida que pasaban los años y eran aceptados en la práctica; y como pudiese ocurrir que se alegasen en juicio opiniones opuestas de jurisconsultos igualmente autorizados, de tiempos pasados ó presentes, se requirió la unanimidad y se fueron estableciendo algunas limitaciones para evitar la confusión. V. CITAS (LEY DE) y DIGESTO ó PANDECTAS. *Hist. del Der. rom.*

La edad de oro de la jurisprudencia romana, que comienza en el reinado de Adriano, y llega á su apogeo en el de Alejandro Severo, se cierra en el de Gordiano. La desaparición es rapidísima, á la manera de caída instantánea y profunda. En los setenta años que median entre el reinado de Gordiano y el de Constantino, no aparece jurisconsulto alguno, ni siquiera un escritor de obras jurídicas. Desde Constantino hasta Justiniano sólo son de citar Hermogeniano y Arcadio Carisio; los otros son hombres de leyes ó profesores, pero siempre meros recopiladores ó intérpretes de las obras de sus antecesores, faltándoles espíritu jurídico y sello personal y propio. El estado de anarquía en que cayó el Imperio, la reconcentración de todos los poderes públicos en el emperador, la substitución del *populus romanus* por una monarquía griega, la concesión á todos los súbditos del Imperio de la calidad de ciudadano (que al multiplicar los asuntos hizo que los abogados substituyeran á los juris-

consultos) y la general decadencia en que entraron las ciencias y las letras, no menos que el materialismo que se apoderó de la vida romana, fueron causa de tan rápida decadencia.

Características de los jurisconsultos romanos. Descuellan éstos por el predominio que en ellos ejercen los principios de la honestidad y la justicia, reclamando Ulpiano para la clase la dignidad de sacerdocio, é inspirándose la mayor parte en la escuela estoica y en los principios de la equidad natural. No menos es de admirar la ilación lógica de sus razonamientos, por lo que Leibniz ha comparado sus obras á los escritos de los geómetras; la pureza, corrección y elegancia del lenguaje, por las que, salvo algunos arcaísmos y grecismos (inevitables en tratados de Derecho), figuran entre los escritores clásicos; la dignidad, gravedad y concisión de sus respuestas, en las que no hay palabras inútiles ni repeticiones, bastándoles un corto número de líneas para narrar el hecho, enunciar la dificultad, dar la solución y exponer los fundamentos de ésta, á pesar de lo cual resulta casi siempre clarísimo el pensamiento y el estilo; la urbanidad y modestia que revelan, no viéndose nunca en ellos vanidad ni orgullo en sus opiniones, empleando siempre un lenguaje benévolo y hasta humilde, no desdeñándose de pedirse recíprocamente el parecer y no faltando casos en que reconocen la justicia de una opinión contraria á la primeramente defendida por ellos.

La indicación de los principales jurisconsultos de la Edad Media y de la Moderna, así como su labor y sus obras, queda hecha en los artículos COMENTARISTAS, DERECHO (en sus diversas ramas), GLOSADORES, HISTÓRICA (ESCUELA) y en el capítulo de Derecho en la voz correspondiente á ESPAÑA y á los demás países.

JURISDICCIÓN. F. **Juridiction.** — It. **Giurisdizione.** — In. **Jurisdiction.** — A. **Gerichtsbarkeit.** — P. **Jurisdicção.** — C. **Jurisdicció.** — E. **Distrikto.** (Etim. — Del lat. *iurisdictio, onis.*) f. Poder ó autoridad que tiene uno para gobernar y poner en ejecución las leyes. || Término de un lugar ó provincia. || Territorio en que un juez ejerce sus facultades de tal. || Autoridad, poder ó dominio sobre otro. V. para las distintas acepciones de esta voz, el artículo JURISDICCIÓN. *Der.* (cap. II, *División*).

ATRIBUIR JURISDICCIÓN. fr. *Der.* Asignarla la ley, ó someterse las partes á juez que legalmente carecería de competencia. || CAER DEBAJO DE LA JURISDICCIÓN DE UNO. fr. fig. y fam. Caer debajo de su poder. || DECLINAR LA JURISDICCIÓN. fr. *Der.* Pedir al juez que conoce de un pleito ó causa que se reconozca por incompetente y se inhiba de su seguimiento. || PRORROGAR LA JURISDICCIÓN. fr. *Der.* Extenderla á casos y personas que antes no comprendía. || REASUMIR LA JURISDICCIÓN. fr. *Der.* Suspender el superior ó quitar por algún tiempo la que otro tenía, ejerciéndola por sí mismo en el conocimiento de un negocio. || REFUNDIR, Ó REFUNDIRSE, LA JURISDICCIÓN. fr. *Der.* Quedar cometidos á un juez ó Tribunal negocios de que conocían dos ó más.

JURISDICCIÓN. *Der. proc.* Distinguiremos: I. Generalidades.—II. División.—III. Jurisdicciones más importantes. — IV. Bibliografía.

I. — *Generalidades*

A) *Concepto.* Procede la palabra *jurisdicción* de la frase romana *a iure dicendo,* y de un modo más concreto, de las dos voces latinas *juris-dictio,* que invertidas en su enunciación indican el acto de declarar el derecho como oficio propio de la pública potestad y con sujeción á las reglas del mismo. Queda, por tanto, excluído de la jurisdicción el establecimiento de la norma jurídica, por cuyo motivo sentaron los romanos la máxima *Jurisdictio non intelligitur ditio sive potestas juris condendi, sed juris dicendi,* en cuya virtud ha sido definida la palabra de que tratamos en el presente artículo como facultad que compete á los jueces y Tribunales para conocer y decidir los puntos sometidos á su competencia y para hacer que se preste obediencia á sus resoluciones. La jurisdicción, por tanto, ó sea el poder ó autoridad para gobernar ó administrar poniendo en ejecución las leyes, equivale á la potestad pública encargada de conocer de los asuntos civiles, penales, canónicos y administrativos y decidirlos con arreglo á aquéllas. También se significa con la palabra *jurisdicción* el territorio ó distrito dentro del cual una autoridad puede ejercer su poder.

B) *Naturaleza.* Considerada la jurisdicción como idea absoluta es atributo de la soberanía y como tal inherente á ésta. Si se inquiere su realización en el tiempo, encuéntrase primeramente ejercida por el padre de familia, depositada más tarde en el jefe de la tribu, arrebatada y convertida en despotismo en las monarquías guerreras, suave y pacífica en los gobiernos patriarcales, intransigente en los inspirados en la falsa teología, imperativa en las monarquías absolutas y ordenada y relativamente perfecta en los regímenes constitucionales. La jurisdicción en sí es una, pero se halla sometida á la ley universal de la variedad. En sus aplicaciones está representada por el arte de gobernar y administrar, siendo este el punto de partida para formular y determinar las divisiones de que es susceptible.

C) *Elementos constitutivos.* Tres son las partes integrantes de la jurisdicción que se deducen del concepto expuesto: la primera, es la denominada por los expositores *mera notio,* ó sea la facultad de dirigir los procedimientos judiciales que preceden necesariamente á toda decisión; constituye la segunda, la *jurisdictio,* potestad de sentenciar ó decidir acerca de lo que ya fué ventilado ante juez competente, ó sea aquello de lo cual éste ha conocido, parte que puede estimarse la más importante de la jurisdicción según lo demuestra el haber tomado ésta como título propio el nombre de aquélla, y porque implica y contiene, como el principal de sus elementos esenciales, la declaración solemne y justa de lo que corresponde á cada uno de los que fueron parte en el juicio, ya sea adverso, como la pena, ya favorable, como el derecho; forma la tercera, el llamado *imperium,* que consiste en el poder que compete á los jueces y Tribunales, para hacer que se preste obediencia y cumplimiento á sus fallos y determinaciones.

II. — *División*

Las divisiones que se han hecho de la jurisdicción son muy numerosas. Se llama jurisdicción *propia* la que reside en un juez ó magistrado y que le corresponde en virtud de su carácter é investidura, á diferencia de la *delegada,* que es la que se obtiene y desempeña en calidad de comisión ó encargo del que la tiene propia. Admite también la jurisdicción el nombre de *prorrogada,* cuando se hace extensiva por sumisión ó voluntad de las partes á casos y personas, á las cuales no alcanzaba, y de *arbitral* la que conceden los particulares con capacidad para hacerlo á determinadas personas á fin de que conozcan y decidan las cuestiones que entre aquéllos medien, siempre que no sean de las exceptuadas por las leyes. La jurisdicción es *voluntaria* cuando se ejerce sin contradicción ó contienda judicial, y *contenciosa,* si tiene lugar con motivo de pretensiones adversativas de las partes y á las cuales pone término el juzgador por medio de una sentencia. Recibe la denominación de *civil,* cuando tiene por objeto conocer y decidir asuntos de esta índole; de *criminal,* si se encamina á la averiguación

y castigo de los hechos punibles; de *eclesiástica*, cuando es inherente al régimen y gobierno de la Iglesia, de *administrativa*, cuando reside en los funcionarios ó cuerpos á quienes incumbe la aplicación de las leyes de interés general ó local, y *contenciosoadministrativa*, cuando la ejercen los Tribunales que entienden y resuelven las reclamaciones de quienes se creyesen perjudicados por la Administración. La jurisdicción que alcanza á la generalidad de los asuntos y ciudadanos de un Estado se llama *ordinaria, común ó general*, y la que corresponde á determinada clase de Tribunales para entender de los asuntos referentes á ciertas instituciones y sus individuos recibe el nombre de *especial ó privilegiada*. *Jurisdicción real ordinaria* es la que extiende su poder á todas las personas y causas civiles y criminales, menos las exceptuadas. Es la jurisdicción *acumulativa* cuando puede un juez ó Tribunal conocer de las mismas causas que otro, por residir aquélla al propio tiempo en ambos, siendo llamada también en este caso jurisdicción *preventiva*, porque debe seguir en el conocimiento del asunto el que se haya anticipado al otro, es decir, el juez que primero hubiese comenzado á entender del mismo; mientras que es reconocida como *privativa* la que se confiere á los jueces y Tribunales á quienes se somete una causa ó género de negocios con inhibición de todos los demás jueces, cualquiera que sea su clase, y que excluye, por tanto, á todo otro juez del conocimiento de los indicados negocios. Ha recibido el calificativo de jurisdicción *universal* la que compete al romano Pontífice como jefe supremo de la Iglesia para conocer y decidir las causas generales de ésta y los asuntos de los fieles de todo el orden que hayan sido reservados á aquél, y se ha denominado jurisdicción *particular* á la que se concreta á determinadas materias ya de fuero interno ó bien de fuero externo. La facultad de castigar y corregir hechos ú omisiones censurables que no constituyen delito ni falta es propia de la jurisdicción *disciplinaria*. Aun es susceptible la jurisdicción de otras denominaciones como la de *forzosa* cuando se refiere al juez, porque éste no puede negarse á ejercerla ni rehusarla sin razón; *militar*, ó bien *de guerra* y de *marina*, cuando radica en Consejos, Tribunales y autoridades del Ejército y la Armada; *castrense*, ó sea la que compete á las autoridades eclesiásticas de los ejércitos de mar y tierra; de *espolios y vacantes* que tiene por objeto la recaudación, intervención y administración de los bienes que los prelados dejen á su fallecimiento y de las rentas correspondientes á las mitras durante las vacantes de las sillas episcopales; de las *Ordenes Militares* limitadas hoy á conocer de los negocios provenientes del territorio de aquéllas; del Senado, ó sea la que pertenece á éste para juzgar á los ministros que delinquen como tales, ó sea en el ejercicio de sus funciones; la de aguas y riegos privativa de los Jurados y sindicatos establecidos en varias poblaciones; la *consular*, que es la que incumbe á los cónsules según los tratados, en determinados asuntos civiles ó criminales y, finalmente, la *alfonsina*, la de *Hacienda* y la de *Comercio*, que sólo tienen interés histórico. La mayoría de las divisiones que anteceden carecen de valor práctico, por lo cual adoptamos como más generalizada y precisa la división en jurisdicción *ordinaria* y jurisdicciones *especiales*, con las subdivisiones oportunas.

III. — *Jurisdicciones más importantes*

A) *Jurisdicción ordinaria.* Es aquella que reside con toda amplitud en los jueces y Tribunales establecidos por las leyes para la administración de la justicia, ó, lo que es lo mismo, la ejercida perpetua y universalmente por los jueces y Tribunales sobre las personas que les están sometidas por mandato de la ley. Recibe la denominación de ordinaria porque corresponde por derecho ordinario al juez ó Tribunal que tiene la misión ó potestad de administrar justicia en un territorio determinado. Constituye la regla general en oposición á las jurisdicciones especiales ó privilegiadas, y se subdivide en *civil* y *penal*. Reside: 1.° en los jueces municipales; 2.° en los jueces de primera instancia é instrucción; 3.° en las Audiencias territoriales y provinciales, y 4.° en el Tribunal Supremo. V. TRIBUNAL.

a) *Civil.* Según el art. 267 de la Ley orgánica del Poder judicial la jurisdicción ordinaria es la competente en materia civil para conocer de los negocios civiles que se susciten en territorio español, entre españoles, entre extranjeros y entre españoles y extranjeros. En esta disposición se hallan comprendidas las del Decreto del 6 de Diciembre de 1868, sometiendo á la jurisdicción ordinaria los negocios comunes civiles de los eclesiásticos, de los aforados de guerra y marina de todas clases, retirados del servicio, y los de sus mujeres, hijos y criados, aunque estuviesen en el activo, y los negocios de Hacienda y los mercantiles. Exceptúanse únicamente, según el art. 268, la prevención de los juicios de testamentaría y *ab intestato* de los militares y marinos muertos en campaña ó en navegación, para lo cual son competentes los jefes y autoridades de Guerra y Marina. Se subdivide en *contenciosa* y *voluntaria*.

1. *Contenciosa.* Se ejerce la jurisdicción contenciosa *inter invitos* ó, por mejor decir, *in invitos*, esto es, entre ó sobre los que no estando de acuerdo tienen que acudir al juicio á pesar suyo ó contra su voluntad á instancia de alguno de ellos, y por eso se llama contenciosa, porque significa contención que ante el juez siguen las partes sobre derechos. Mas aunque los intereses y voluntades de las partes se encuentren accidentalmente en harmonía, no por eso deja de pertenecer á la jurisdicción contenciosa la sentencia dada en una materia sujeta á litigio, porque necesariamente hay jurisdicción contenciosa siempre que hay poder de mandar á una de las partes lo que otra reclama. En la voz PROCEDIMIENTO han sido enumerados los juicios mediante los cuales se ejerce la jurisdicción contenciosa. V., además, JUICIO.

2. *Voluntaria.* Heinecio y otros autores definen la jurisdicción voluntaria diciendo que es la que se ejerce sin conocimiento de causa. Esta definición es rechazada por la generalidad de los tratadistas, quienes aprecian en la jurisdicción dos clases de conocimiento de causas: una, que puede llamarse informatoria, porque es el resultado de todos los medios para ilustrar al juez, y otra que se llama legítima porque no puede resultar sino de las pruebas recogidas por los medios legales. La primera es la necesaria para los actos de jurisdicción voluntaria y la segunda para la contenciosa. En la primera puede el juez obrar y decidir en virtud de los datos y noticias que tenga ó que á su juicio crea oportuno procurarse, y en la segunda su albedrío es nulo, puesto que se halla obligado á juzgar según lo alegado y probado. La falta de causa á que se refiere Heinecio es esta última. Los autores llaman también jurisdicción voluntaria á la jurisdicción prorrogada, porque la prorrogación reconoce como causa la voluntad de las partes que expresa ó tácitamente se someten á una jurisdicción que para ellas es extraña ó incompetente y, por contraposición á la misma, llámase forzosa á la que se ejerce aun contra la voluntad de las partes. Tomada en su acepción exacta, ó sea en la dicha en primer término, la jurisdicción voluntaria es la que se ejerce *intervolentes* ó *involentes*, cuando, estando de acuerdo las partes, se solicita la intervención judicial, ó en virtud de la demanda de una sola parte, mientras no deba ó pueda el juez dar traslado á la otra, á quien interese oponerse ó contradecir la demanda. Los actos de

jurisdicción voluntaria se han enumerado en el artículo PROCEDIMIENTO de esta ENCICLOPEDIA. La misión del juez que ejerce la jurisdicción voluntaria es unas veces activa y otras pasivas. Es activa, y exige, por tanto, conocimiento de causa, cuando no puede interponer, hacer valer su autoridad ni resolver sobre la demanda sin examinar previamente los fundamentos en que ésta se apoya, como ocurre, por ejemplo, en los expedientes de adopción, legitimación, emancipación, y en los demás actos en los que es preciso examinar si la demanda que se le presenta está bien ó mal fundada, como, por ejemplo, cuando se reclama la apertura de un testamento cerrado y su reducción á escritura pública. En estos casos, claro es que la misión ó ministerio del juez es pasiva y que no puede negarse á interponer su autoridad.

b) *Penal.* En materia criminal, corresponde á la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las causas criminales, cualquiera que sea la penalidad señalada por las leyes, sin más excepciones que las que se establecen en el art. 268 de la Ley orgánica de Tribunales. Dicha Ley exceptúa del conocimiento de la jurisdicción ordinaria las causas que estuviesen reservadas al Senado, y las que expresamente se atribuyen á las jurisdicciones de Guerra y Marina en el título 7.° de la misma. Según el art. 322 de la Ley orgánica, el conocimiento de las causas por delitos en que aparezcan culpables personas sujetas á la jurisdicción ordinaria, y, además, otras aforadas, corresponde exclusivamente á la ordinaria, la cual es competente para juzgar á todas aquellas en los casos en que el castigo no esté reservado especialmente por la Ley al conocimiento de otra jurisdicción. Aun cuando la jurisdicción ordinaria carece de autoridad para conocer de los delitos de los aforados, el art. 323 la autoriza para prevenir las causas por aquellos delitos, con el fin de que no se entorpezca la administración de justicia. Esta competencia se limita á instruir las primeras diligencias, pero una vez terminada ha de remitir las actuaciones al juez que debiere conocer de la causa con arreglo á las leyes, poniendo á su disposición los detenidos y los efectos ocupados, y cesando en las primeras diligencias en cuanto conste que la especial competente forma causa sobre el mismo delito. Considéranse como primeras diligencias las de dar protección á los perjudicados, consignar las pruebas del delito que puedan desaparecer, recoger y poner en custodia cuanto conduzca á su aprobación y á la identificación del delincuente, y detener en su caso á los reos presuntos. La jurisdicción ordinaria es la única competente para juzgar á los reos de delitos conexos siempre que alguno esté sujeto á ella, aun cuando los demás sean aforados; así lo dispone el art. 329 de la citada Ley orgánica. Las disposiciones de este artículo y siguientes tratan de la codelincuencia de un tercero, por su participación en el delito que surte fuero, y no de delitos conexos, aunque diferentes, cometidos por una misma persona, pues son cosas enteramente distintas la complicidad en la ejecución de un delincuente y la conexidad de éste. Entiéndese esto así, en el caso de que sea competente la jurisdicción ordinaria para juzgar de los delitos conexos. Si alguno de éstos fuere por su índole y naturaleza de la competencia exclusiva de otra jurisdicción, ésta deberá conocer de la causa que se forme sobre él, sin perjuicio de que la ordinaria conozca de la que se instruya sobre los demás (art. 330). El juez ó Tribunal á quien corresponda la persecución y castigo de los delitos cometidos por determinadas personas (que en caso de duda se entiende ser de los de la jurisdicción ordinaria) es el competente para declarar si existe ó no delito por virtud de los hechos ejecutados exclusivamente por las mismas, y porque su naturaleza no produzca desafuero, debiendo atenderse, para determinar la jurisdicción competente, á la naturaleza del delito y no á los méritos probatorios que de su existencia ofrezca el sumario. Sobre los delitos y faltas cometidos por los extranjeros en España y fuera de ella, prescribe la ley lo siguiente: «Los extranjeros que cometieren faltas ó delinquieren en España, serán juzgados por los que tengan competencia para ello por razón de las personas ó del territorio» (art. 333). Exceptúanse los príncipes de las familias reinantes, los presidentes ó jefes de otros Estados, los embajadores, los ministros plenipotenciarios y los ministros residentes, los encargados de Negocios y los extranjeros empleados de planta en las legaciones, los cuales, cuando delinquieren, serán puestos á disposición de sus gobiernos respectivos. El conocimiento de los delitos comenzados á cometer en España y consumados ó frustrados en países extranjeros corresponderá á los jueces y Tribunales españoles, en el caso de que los actos perpetrados en España constituyan por sí delitos, y sólo respecto á éstos (art. 335). Serán juzgados por los jueces y Tribunales del reino, según el orden establecido en el art. 326, los españoles ó extranjeros que fuera del territorio de la nación hubiesen cometido alguno de los delitos siguientes: contra la seguridad exterior del Estado, lesa majestad, rebelión, falsificación de la firma de los ministros, falsificación de otros sellos públicos, falsificaciones que perjudiquen directamente al crédito é intereses del Estado y la introducción ó expendición de los falsificados y los delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones por empleados públicos residentes en territorio extranjero. Si los reos de los delitos citados hubiesen sido absueltos ó penados en el extranjero, siempre que en este último caso hubieren cumplido la pena no se abrirá de nuevo la causa. Lo mismo sucederá si hubiesen sido indultados, á excepción de traición y lesa majestad. Si hubieren cumplido parte de la pena, se tendrá en cuenta para rebajar proporcionalmente la que en otro caso les correspondería. El español que cometiere un delito en país extranjero contra otro español será juzgado en España por los Juzgados ó Tribunales designados en el art. 326, y por el mismo orden con que se designan si concurren las circunstancias siguientes: 1.ª que se querelle el ofendido ó cualquiera de las personas que puedan hacerlo con arreglo á las leyes, y 2.ª que el delincuente no haya sido absuelto, indultado ó penado en el extranjero, y, en este último caso, haya cumplido su condena. Si hubiere cumplido parte, se observará lo que antes se previene. El español que cometiere en país extranjero un delito de los que el Código penal español califica de graves contra un extranjero, será juzgado en España, si concurren las tres circunstancias que acaban de especificarse. No podrá procederse criminalmente en el caso anterior cuando el hecho de que se trate no sea delito en el país en que se perpetró, aunque lo sea según las leyes de España.

B) *Jurisdicciones especiales.* a) *Jurisdicción eclesiástica. Concepto y fundamento.* La jurisdicción eclesiástica puede ser definida como «la facultad que compete á los jueces y Tribunales eclesiásticos para conocer y decidir los asuntos de su exclusiva competencia, y para que lleven á debida ejecución sus fallos y determinaciones». La potestad de dirimir las controversias ocurridas entre partes, ó sea el poder de juzgar, no sólo lo tuvo la Iglesia sobre las cosas y personas pertenecientes á la misma, sino que también lo ejerció desde los primeros tiempos, según acredita la historia. El apóstol san Pablo, en su primera carta á Timoteo (V, XIX, cap. V), dijo: «No recibas acusación contra el presbítero, sino con dos ó tres testigos»; donde se ve, no ya sólo la potestad judicial, sino que, además, se prescribe una forma y modo para su desempeño; dicho apóstol hizo también uso y apli-

cación de la sanción penal señalada al pecador incorregible, de quien Jesucristo había dicho que fuese tenido como gentil y publicano, en los casos de Himeneo y Alejandro, y del incestuoso de Corinto. En el Concilio de Nicea ya se ordena que en cada provincia se reúnan los obispos dos veces al año, para juzgar las causas ó pleitos de los clérigos. El I Constantinopolitano en su canon 6.°, el de Calcedonia en el 8.° y el I de Cartago en el canon 11 acreditan también la potestad judicial de la Iglesia. Asimismo, por las Constituciones Apostólicas, se dispuso que no se pronunciara sentencia contra el obispo acusado, sin que antes fuese llamado con reiteración por el Sínodo que le juzgase. Arrio fué condenado en el Concilio de Nicea; Macedonio en el de Constantinopla; el de Efeso juzgó á Nestorio, patriarca de Constantinopla, en el año 431; un Concilio particular celebrado en dicha ciudad en el año 448, condenó á Eutiques, y en el 451 lo fué Dióscoro, patriarca de Alejandría, por el Concilio de Calcedonia, en cuyas asambleas nada se omitió, al verificarlo, de cuanto se requiere para la vida del juicio. El emperador Basilio, dijo en el VIII Concilio ecuménico: *Non est datum laicis, aut iis, qui civilibus officiis mancipantur, secundum Canonem dicendi quidpiam penitus de ecclesiasticis causis.* Constantino *el Grande* caracterizó al Tribunal del Obispo con la denominación de Audiencia episcopal, y ésta tuvo la facultad para conocer de los asuntos litigiosos, tanto de los clérigos como de los legos. Valentiniano III distinguió la jurisdicción eclesiástica de la civil, y marcó los casos en que los litigantes podían someterse á la una ó á la otra. El Concilio toledano III en su canon 13, establece: *ut clerici conclericos, suo neglecto Pontifice, ad judicia publica pertrahant,* é innumerables Sínodos, también particulares, acreditan que la Iglesia ha ejercido la potestad judicial que recibiera de Jesucristo, lo mismo durante los siglos de las persecuciones, que después de convertido el Imperio al Cristianismo.

Clases. El Código canónico vigente y los tratadistas admiten la siguiente división de la jurisdicción eclesiástica; 1.° del *fuero externo* ó del *fuero interno* ó *de conciencia,* bien sea sacramental, bien sea extrasacramental; 2.° en *ordinaria* y *delegada,* y 3.° en *voluntaria* y *judicial.*

La jurisdicción del fuero interno mira directa y primariamente al bien privado de los fieles, ordena las relaciones morales entre el hombre y Dios, y *per se* y comúnmente se ejerce ocultamente. Esta jurisdicción puede ser *sacramental* ó *extrasacramental.* Jurisdicción de fuero interno sacramental es la que se ejerce bajo sigilo de confesión en el sacramento de la penitencia, y requiere siempre confesión sacramental, á lo menos incoada; jurisdicción *del fuero interno* extrasacramental es la que se ejerce fuera de dicho sacramento; pero una y otra sólo tienen valor en el fuero de la conciencia (Cfr. Wernz, l. c., vol. 2, n. 3 y siguientes; n. 828, II; Ferreres, *La Curia Romana,* n. 161).

Jurisdicción de fuero externo es la que primaria y directamente mira el bien público y común de la Iglesia y de los fieles, y ordena las relaciones sociales; se ejerce públicamente á la faz de la Iglesia y produce efectos jurídicos y sociales. Las dispensas, sentencias, etcétera, dadas en el fuero externo *per se* valen también en el interno ó de la conciencia; pero las dadas en el fuero interno no valen para el externo (canon 202, § 1.°).

Jurisdicción *voluntaria* es, no sólo la que se ejerce concediendo gracias y favores, y que por esto se suele llamar *graciosa,* sino también toda la que se ejerce sin proceso judicial y sin derecho de apelación. La jurisdicción voluntaria tiende á resolver los asuntos, no tanto por rigor de derecho, cuanto *ex aequo et bono,* sumaria, económica y administrativamente, sin riguroso proceso, *absque strepitu ac figura iudicii,* según lo que en aquel caso parece más equitativo y conducente al bien general de la Iglesia, á la vida cristiana y á la disciplina eclesiástica.

Judicial es la que se ejerce en forma estrictamente de juicio, esto es, con proceso jurídico, con todos los trámites que el derecho prescribe, debiendo terminarse por una sentencia dada *ad apicem iuris,* con todo el rigor que pidan las leyes, sin que á los jueces les sea dado modificar este rigor (Ferreres, l. c., nn. 165-167).

Causas correspondientes al Fuero eclesiástico en España. La jurisdicción eclesiástica contenciosa, tanto civil como criminal, fué suprimida por Decreto del 6 de Diciembre de 1868, en el que se unificaron los fueros, que dice así: «Desde la publicación de este Decreto la jurisdicción ordinaria será la única competente para conocer en los negocios civiles y causas criminales por delitos comunes de los eclesiásticos, sin perjuicio de que el Gobierno español concuerde en su día con la Santa Sede lo que ambas potestades crean conveniente sobre el particular.» No obstante, en virtud del concordato vigente y con sujeción al Derecho eclesiástico están llamados debidamente á conocer los jueces y Tribunales eclesiásticos, de las causas sacramentales que son de la exclusiva competencia de la Iglesia, porque los Sacramentos son las cosas principales de ésta, si bien las matrimoniales son las que frecuentemente se ventilan en el foro contencioso; entendiéndose por causas matrimoniales las respectivas á divorcios y á la nulidad de los matrimonios canónicos, y también las de esponsales, por la relación íntima que tienen con el sacramento del matrimonio: estando sometidas, también, á la jurisdicción de la Iglesia, las causas de nulidad de la profesión de las Ordenes religiosas, por su gran conexión con las causas sacramentales, ya porque los votos implican un matrimonio, similitudinario con la Iglesia, ya porque, frecuentemente, la administración del Sacramento del Orden es á manera de precedente, y otras veces, como consecuencia de la profesión religiosa. Corresponde conocer, además, á los Juzgados y Tribunales eclesiásticos, de las causas beneficiales, esto es, de las concernientes á la fundación, unión y división de los beneficios, á su provisión y colación canónica, á la pérdida de los mismos, á las cualidades de los beneficiados, y de igual suerte, por analogía de causas, las de patronato, de provisión de capellanías y de muchas otras fundaciones piadosas.

Quién ejerce jurisdicción. Los clérigos, sean seculares, sean religiosos, que ejercen jurisdicción ordinaria en el fuero externo, llámanse prelados en sentido propio (canon 110). Tales son el Papa, los cardenales, obispos, vicarios generales, vicarios capitulares, vicarios y prefectos apostólicos, generales de Ordenes religiosas, provinciales, etc. V. TRIBUNAL.

b) *Jurisdicción contenciosoadministrativa. Concepto y naturaleza.* La potestad que reside en los funcionarios ó cuerpos á quienes incumbe asegurar la aplicación de las leyes de interés general ó local, velar por las personas y las cosas en su relación con el Estado, y conocer y sentenciar las reclamaciones de los que se creyeron perjudicados en sus derechos por la Administración, es lo que constituye la jurisdicción contencioso-administrativa.

Para comprender mejor el exacto significado de esta jurisdicción, es indispensable, como hacen notar López Romero y López Rueda, distinguir entre la misma y la idea de la justicia. Ambas se encaminan á un mismo fin, más la Administración consulta el bienestar del individuo, harmonizándole con el interés de la colectividad, mientras que la justicia no debe preocuparse sino de las relaciones de los hechos con el derecho y de mantener éste intangible sin menoscabo de lo que corresponda al individuo, aunque se

presente en pugna con el interés social. Además, los derechos que reconoce y ampara la justicia son permanentes y aun anteriores en su origen al hecho ó caso que da motivo á su ejercicio, y los creados ó que confirma la Administración son de carácter contingente y mudable en harmonía con las circunstancias y exigencias del interés colectivo que es el objeto preferente de la Administración, y en aras del que se sacrifica el derecho individual por importante que sea, cuando la salud pública, el bien general ú otros intereses análogos así lo reclamen.

División. La jurisdicción contenciosoadministrativa se divide en *voluntaria* y *contenciosa,* según que se ejerza por medio de actos de mando generales ó particulares; por Ordenes ó Reglamentos que se expidan, ó por la aplicación que se verifique de los preceptos ó se ejercite por medio de decisiones recaídas en el juicio. Por la primera la Administración procura lo que estima más conforme con los intereses generales; por la segunda, instruye y decide lo conveniente á fin de harmonizar los intereses generales con el Derecho, aunque sea en perjuicio del interés individual, si una indispensable necesidad subordina el Derecho privado al público. La jurisdicción voluntaria administrativa se ha llamado también *activa,* puesto que procura la práctica de sus órdenes, y en contraposición á los calificados de *reglamentaria* y de *consultiva* ó *deliberante,* que también le asignan en cuanto somete á reglas la ejecución de las leyes. Ha sido asimismo considerada la jurisdicción voluntaria como *discrecional, pura* y *graciosa,* en razón á que sus actos de mando no se hallan marcados por la Ley, sino que proceden de su propio poderío, y porque se ejerce con frecuencia sin instancia ó reclamación de parte, haciéndose también de ella, finalmente, la distinción en *común* y *excepcional,* en atención á que la primera es ejercida por autoridades ó funcionarios administrativos á quienes corresponde de ordinario el conocimiento de los asuntos de esta índole, y la segunda está desempeñada por jueces ó funcionarios especiales á quienes se encarga la decisión de asuntos determinados, como lo es la del Tribunal Supremo de Hacienda.

Acerca de la jurisdicción *contenciosoadministrativa,* se ha debatido acerca de si debe hallarse *retenida* en el rey ó en el Gobierno responsable, ó *delegada* en los Tribunales llamados á conocer de los negocios contenciosoadministrativos, opinando algunos autores que la delegada es la única que puede garantir el éxito del litigio y la rectitud é independencia del fallo, porque éste no es variable por el Gobierno, al paso que otros entienden que ante la jurisdicción administrativa no se ventilan derechos perfectos, sino intereses creados ó amparados por la Administración misma y á los que ésta concede la garantía de un segundo examen por medio de una especie de juicio, en el cual actúan el interés general representado por el Estado y el particular, que no debe prevalecer cuando se encuentre en pugna con aquél.

Vías gubernativa y contenciosa. Admitiendo el lenguaje del publicista Colmeiro, puede decirse que el poder administrativo es *activo* ó *contencioso* y que ejerce actos ya de *imperio,* ya de *jurisdicción,* presentándose unas veces en forma de *acción* y otras con los caracteres de *juicio.* Cuando opera en el primer sentido, informa, examina y decreta mediante una Instrucción breve y sencilla, que lleva el nombre de *vía gubernativa,* y cuando actúa en el segundo y conoce y decide mediante el ritualismo señalado á los juicios, tiene lugar la vía contenciosoadministrativa. No todos los actos de la Administración dan lugar á esta última vía, porque los de jurisdicción graciosa, por ejemplo, caso de que perjudiquen intereses ó de que vulneren derechos privados, son de la competencia de la Administración activa, que es á la que corresponde disponer que deje de regir la Instrucción, Reglamento ú Ordenanza que ocasionen el perjuicio. Por el contrario, la vía contenciosoadministrativa supone una controversia entre el interés público y el derecho del individuo; un hecho concreto de la Administración origen de una lesión jurídica que es causa de la controversia y una reclamación particular fundada en un derecho adquirido y que ha conculcado aquélla. Sin embargo, la vía gubernativa y contenciosa se relacionan hasta el extremo que para acudir á ésta ha de haber precedido aquélla.

Precedentes históricos. En rigor, la vía contenciosoadministrativa data de principios del siglo XIX. Sin embargo, no puede afirmarse que su doctrina fuese desconocida de una manera absoluta en las edades pasadas, porque Roma, al lado del *rector,* investido de la jurisdicción ordinaria, presentó el *procurator rei privatae Caesaris,* que puede considerarse como el encargado en aquélla de la justicia administrativa, el cual en los días de Alejandro Severo, fué juez único en los asuntos fiscales, dándose de sus fallos sólo recurso para ante el emperador. Extinguido el Imperio romano, los godos en nuestra patria crearon un oficio palatino con el nombre de *Aula regia,* en el que figuraban los condes de los tesoros, de los patrimonios y de los argentarios.

Fernando III instituyó el Almirantazgo, entre cuyas funciones figuraba la de entender en los asuntos de la naciente Administración. Con posterioridad aparecieron los *Consejos* como cuerpos supremos de la Administración activa y contenciosa, carácter que conservaron hasta su disolución, y de los que fué el de *Estado,* llamado más tarde de Castilla, el más importante y antiguo, y cuyo Consejo no tuvo siempre las atribuciones que les señalaron los Reyes Católicos. Al advenimiento de la dinastía de Borbón, Felipe V instituyó los cargos de superintendente general de Hacienda y los de intendente. Por R. D. del 20 de Diciembre de 1776 se erigió con el nombre de Real y Suprema Junta de Apelaciones un Tribunal administrativo que vino á mermar en mucho las atribuciones de los intendentes en materia contenciosa, y aparte de algunas modificaciones que trataron de introducir en lo contenciosoadministrativo las Cortes de Cádiz, continuaron las cosas en el mismo estado, excepción hecha del establecimiento de una Dirección general de minas, que fué organizada por la Instrucción del 1.° de Diciembre de 1825 y de las variaciones introducidas en 1828 en el Tribunal mayor de Cuentas. Establecido el régimen liberal en España, fueron suspendidos el Consejo de Estado y los demás entonces existentes, y para los asuntos administrativos de que antes conocían éstos, se instituyó un Consejo real en España é Indias, dividido en siete secciones, que desapareció en virtud del movimiento político que dió por resultado la Constitución de 1837; pero en 1845 se establecieron los Consejos provinciales, como Tribunales administrativos de primera instancia, se dictó el Reglamento sobre el modo de proceder de estos Tribunales y se constituyó en el Consejo real una Sección encargada de instruir los expedientes y de preparar las resoluciones de los asuntos contenciosos, publicándose el 30 de Diciembre de 1846 el oportuno Reglamento y prevaleciendo la idea de que fuese su jurisdicción retenida.

Verificado el movimiento revolucionario de 1854, cayó el indicado Consejo real y se suprimieron los Consejos provinciales, encargándose los asuntos contenciosos de que conocían éstos á las Diputaciones provinciales; mas el cambio político ocurrido dos años después puso en vigor nuevamente las referidas instituciones suprimidas en 1854, si bien en 1858 el Consejo real recibió el nombre de Consejo de Estado y una nueva organización en 1860. En el mismo estado

legal siguió la jurisdicción contenciosoadministrativa, hasta que en 1868 fué suprimida la misma por la Revolución, que encomendó los negocios de que entendía el Consejo de Estado al Tribunal Supremo, y los de que conocían los Consejos provinciales á las Audiencias territoriales, si bien creándose en dicho Tribunal y en las referidas Audiencias una Sala más, exclusiva para los asuntos de que se trata y estableciéndose, respecto al procedimiento, una modificación en el juicio previo sobre admisión de la demanda; pero no habiendo sido muy acertado, en verdad, el ensayo practicado, pues la transformación iniciada no llegó á tomar un carácter definitivo, se empezó á dibujar desde 1874 en las esferas gubernamentales la tendencia á restituir las cosas al ser y estado en que se hallaban antes, hasta que en 1875, por un Decreto del Ministerio-Regencia se devolvió al Consejo de Estado la jurisdicción administrativa y se encomendaron á las Comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales las funciones confiadas á los suprimidos Consejos de cada provincia. El 16 de Marzo de 1885 se publicó un Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que sometiera á las Cortes un proyecto de Ley de reforma de la organización, atribuciones y procedimientos de los Tribunales contenciosoadministrativos y otro modificando la Ley orgánica del Consejo de Estado del 17 de Agosto de 1860, lo que tuvo lugar en el precitado 16 de Marzo, expresándose por el Gobierno en el preámbulo del primero de los enunciados Decretos, que siendo las leyes de esta clase permanentes por su índole y de carácter técnico, debían ser resultado de una obra común que no representara la opinión exclusiva de un solo partido político, publicándose después otras disposiciones, como el Real decreto reorganizando el servicio de lo contencioso del Estado y la Real orden dictando las reglas á que ha de acomodarse el procedimiento para substanciar en la vía gubernativa las reclamaciones de los particulares como trámite previo á la vía judicial en asuntos de interés del Estado.

En 1886 el ministerio Sagasta presentó á las Cortes un proyecto por el que se encomendaba la jurisdicción contenciosoadministrativa al Tribunal Supremo y á las Audiencias territoriales, mas el dictamen de la ponencia, redactado por Santamaría de Paredes, propuso la creación del Tribunal especial de lo contenciosoadministrativo, origen de la Ley del 13 de Septiembre de 1888 estableciendo éstos. El nuevo sistema adoleció de inconvenientes en seguida, porque en virtud de la facultad que se concedió á la Administración de acordar la inejecución de las sentencias y suspender los fallos, quedó el nuevo Tribunal indefenso ante el arbitrio ministerial. A corregir dichos inconvenientes tendió la Ley del 22 de Junio de 1894, sin conseguirlo, sino al contrario, pues en virtud de su art. 84 eran los tres poderes del Estado los que intervenían en la función contenciosoadministrativa: el judicial especial organizado en las Audiencias y en el Consejo de Estado para substanciar y fallar los pleitos de esta índole; el ejecutivo, árbitro de acordar ó no el cumplimiento de las sentencias, y el legislativo, llamado á conceder reparación cuando éstas no se ejecutan.

Para remediar este estado de cosas se promulgó la Ley Maura del 5 de Abril de 1904, que planteó un nuevo sistema que no era administrativo ni judicial, ni mixto en el sentido histórico, manteniendo en todo cuanto no se opongan á la misma los preceptos de la Ley de 1894. Por último, el R. D. del 27 de Septiembre de 1920 puso en concordancia ambas leyes, fijando la organización de la jurisdicción contenciosoadministrativa.

Estado actual. Actualmente está encomendada en su más alta manifestación al Tribunal Supremo, y en las Audiencias á los Tribunales provinciales, constituídos por el presidente de las mismas, dos magistrados y dos diputados provinciales togados. V. TRIBUNAL.

c) *Jurisdicción militar. Concepto y fundamento.* Es la que se ejerce por los Consejos, Tribunales y autoridades del Ejército y de la Armada en las causas y negocios que les asignan las leyes. Tiene su fundamento en la necesidad de someter á jueces y Tribunales especiales las personas de los militares para la conservación de la disciplina, sin la cual no sería posible la fuerza armada; el castigo de determinados hechos punibles, por su trascendencia é íntima relación con la vida militar y cosas de ésta, y el conocimiento, siquiera preventivo, de algunos asuntos civiles de los mismos militares.

Su antigüedad. Entienden algunos ser la jurisdicción militar la que en el orden de los tiempos tiene acreditada mayor antigüedad, y aducen para demostrarlo que el primer momento de la organización del Estado se encuentra en la de la tribu, al frente de la cual se colocaba un jefe ó caudillo á quien en la vida de hueste todos reconocían superioridad y prestaban obediencia; mas, aunque este aserto no patentice de una manera cierta é indudable la primaria antigüedad de la jurisdicción á que nos referimos, no puede desconocerse el ejercicio de ésta en los pueblos caracterizados como guerreros desde la más remota edad; que en la Grecia lacedemónica todo era encaminado á la preponderancia de la milicia; que en Roma, desde sus primeros tiempos, hubo Tribunales militares, á los que después Constantino prohibió conocer de asuntos civiles, potestad que en tiempos de Teodosio y Valentiniano les fué otorgada, aunque sólo tratándose de negocios provenientes de los militares que morasen en las provincias, y que Justiniano, por último, hizo extensiva también á los de los militares que vivieren en Roma.

Asimismo en España, desde la época de los godos, correspondió á ciertos jefes elevados de la milicia, denominados *tinfados* y *milenarios*, el conocimiento y castigo de las faltas de disciplina de sus subordinados, facultad que alcanzó á los *quingentarios, centenarios* y *decanos*, con relación á sus subalternos. En la Edad Media la guerra de la Reconquista y la institución del feudalismo influyeron también en la preponderancia de la jurisdicción militar, y pasada aquélla, en los días de Felipe II y Felipe III, se formaron ya Ordenanzas militares. En el reinado de Felipe V se crearon Consejos para las armas de infantería, caballería, artillería y dragones, llegando á ser la jurisdicción militar muy extensa por recaer sobre todos los individuos que gozaban del fuero de Guerra ó de Marina, como resulta de las Leyes 6.ª, 7.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª, tít. 5.°, lib. 6.° de la Novísima Recopilación y de las Ordenanzas de arsenales, de matrícula y también de las de Marina. En los tiempos modernos se ha ido restringiendo por el Decreto sobre refundición de fueros del 6 de Diciembre de 1868, por el del 31 del mismo mes y año, por el del 8 de Febrero de 1869, por la Ley orgánica del Poder judicial de 1870, por la de bases del 15 de Julio de 1882, por la de organización y atribuciones de los Tribunales de Guerra del 10 de Marzo de 1884 y por los Códigos vigentes de Justicia militar y la Ley sobre organización de los Tribunales de la Marina de guerra.

División. La jurisdicción militar se divide en jurisdicción de Guerra ó del Ejército y en jurisdicción de Marina. La semejanza de los preceptos contenidos en los Códigos de ambas motiva que sean tratadas aquí juntamente.

Competencia penal. Es muy importante el deslinde exacto de la competencia en materia criminal. Así se comprendió en las Reales Ordenanzas, y en el art. 1.°

del tit. 1.° del tratado 8.°, se decía: «Para atajar los inconvenientes que, con atraso de mi servicio y competencia de jurisdicciones, detienen ó embarazan la buena administración de justicia, así por solicitar el fuero militar muchos que no deben gozarlo, como por sujetarse, por ignorancia, á otros Juzgados, algunos á quienes les está concedido y debieran defenderle, declaro que el referido fuero pertenece á todos los militares que actualmente sirven y en adelante sirvieren en mis tropas regladas ó en empleos que subsistan con actual ejercicio de Guerra y que, como tales militares, gocen de sueldo por mis tesorerías del Ejército en campaña ó en las provincias, comprendiéndose en esta clase todos los militares que se hubiesen retirado del servicio y tuviesen despacho mío para gozar de fuero; pero con la diferencia y distinción que se expresará sucesivamente en este título.»

En la actualidad las reglas de competencia criminal de la jurisdicción militar se encuentran en el Código de Justicia militar, en la Ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina antes citados, y en la llamada *Ley de Jurisdicciones*, dictada el 23 de Marzo de 1906, que modificó el § 7.° del art. 7.° del expresado Código.

Según tales preceptos, la competencia se determina por razón de la persona responsable del delito cometido y del lugar en que se cometa.

Por razón de la persona responsable, es competente la jurisdicción militar para conocer de las causas que se instruyan por toda clase de delitos, salvo los «casos de desafuero» que más adelante se detallan.

1.° Contra los militares y marinos en servicio activo, ya se hallen desempeñando sus cargos ó en situación de reemplazo, cuartel ó reserva, supernumerarios ó con licencia temporal, y cualquiera que sea su destino, siempre que figuren en las escalas ó cuadros de las armas, cuerpos, Institutos, establecimientos y Academias del Ejército y de la Marina, aunque sea con carácter eventual, mientras dependan del ministerio de la Guerra ó de Marina ó cobren sueldo ó haber por el presupuesto de los mismos.

2.° Contra los individuos que extingan condena en establecimientos militares.

3.° Contra los prisioneros de guerra y las personas constituídas en rehenes.

4.° Contra las personas que sigan al ejército en campaña.

Por razón del delito, la jurisdicción militar conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por:

1.° Los de traición, comprendidos en los Códigos militares.

2.° Los de deserción é inducción, auxilio ó encubrimiento para realizarla.

3.° Los de rebelión y sedición, cuando tengan carácter militar, y la conspiración, proposición, auxilio, provocación, inducción, y excitación para cometer estos delitos.

4.° Los de insulto á centinelas, salvaguardia y fuerza armada del Ejército y de cualquier cuerpo militarmente organizado y sujeto á las leyes militares.

5.° Los de espionaje y los cometidos contra el derecho de gentes, comprendidos en el Código militar.

6.° Los de incendio, robo, hurto y estafa de caudales, material, armas, pertrechos, municiones y demás efectos pertenecientes á la Hacienda militar ó á los cuerpos, aunque el delito se cometa fuera del cuartel, dependencia ó establecimiento del Ejército, buque ó arsenal.

7.° Los de atentado ó desacato á las autoridades militares, los de injuria y calumnia á estas corporaciones ó colectividades del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado para cometer el delito, con inclusión de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, siempre que dicho delito se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, tienda á menoscabar el prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados, y los de instigación á apartarse de sus deberes militares á quienes sirvan ó estén llamados á servir en aquella institución.

8.° Los de falsificación de sellos, marcas usadas en las oficinas militares y de documentos que deban expedirse por las dependencias de Guerra ó Marina.

9.° La adulteración de provisiones de boca destinadas al suministro de tropas.

10. Los de contrabando cometidos por individuos del cuerpo de carabineros y demás institutos del Ejército encargados de la represión de dicho delito, aunque delincan con personas extrañas á la jurisdicción de Guerra.

11. Los cometidos con relación á sus asientos y contratas por los asentistas del Ejército y de la Marina.

12. Los comprendidos en los bandos que, con arreglo á las leyes, dicten los generales en jefe del Ejército y demás autoridades militares.

13. La celebración, por los respectivos párrocos, de matrimonios contraídos por individuos de las clases de tropa antes de los plazos marcados en la Ley.

14. Los que, por leyes especiales, están atribuídos á la jurisdicción de Guerra.

Por razón del lugar, es competente la jurisdicción militar en los delitos que se cometan en las siguientes condiciones, siempre que no sean casos de desafuero.

1.° Los cometidos en los cuarteles, campamentos, vivaques, fortalezas, obras militares, almacenes, oficinas, dependencias, fundiciones, maestranzas, fábricas, parques, academias, buques, arsenales y demás establecimientos de Guerra, aunque al cometerse el delito no se alojen tropas ni estuviesen ocupados por material ni efectos militares.

2.° Los cometidos en las fortalezas ó plazas sitiadas ó bloqueadas, que afecten á la seguridad de las mismas, perjudicándose su mejor defensa ó tiendan á alterar en ellas el orden público.

3.° Los de rebelión y sedición y los de robo en cuadrilla, secuestro de personas, incendio en despoblado, levantamiento de rieles, interceptación de las vías, ataque á los trenes á mano armada, destrucción ó deterioro de los efectos destinados á la explotación y á las comunicaciones y amenazas de cometer los anteriores delitos, á excepción de los dos primeros, cuando se trate de territorio declarado en estado de guerra ó al cual haya de aplicarse esta disposición, previo acuerdo del Gobierno.

Casos de desafuero. Se llaman así aquellos en que los militares quedan sujetos á la jurisdicción ordinaria. Los arts. 1.°, 2.° y 3.° del tít. 2.° del tratado 8.° de las Reales Ordenanzas, trataban al de los casos en que no valía el fuero militar, y entre ellos citaban el hacer resistencia formal á la justicia é incurrir en delito de desafío probado en el modo prescrito por las Pragmáticas; el extraer del reino moneda de oro ó plata ó introducir moneda de vellón; el usar armas prohibidas; el cometer delito ó robo ó amancebamiento dentro de la corte, y delinquir en cualquier parte contra la administración ó recaudación de las rentas locales, y los ejecutados cuando el culpable no tuviese carácter militar. En el Código penal militar de 1884 y Ley de Enjuiciamiento militar de 1886 se establecieron casi los mismos casos de desafuero que hay vigentes; son:

1.° Atentado y desacato á las autoridades no militares.

2.° Falsificación de moneda y billetes de Banco.

3.° Falsificación de firmas, sellos, marcas, efectos timbrados del Estado, cédulas de vecindad, despachos

telegráficos y documentos públicos que no fuesen de los usados por los jefes, autoridades y dependencias del Ejército.

4.° Adulterio y estupro.

5.° Injuria y calumnia que no constituyan delito militar.

6.° Infracción de las leyes de Aduanas, Contribuciones y Arbitrios ó Rentas públicas, salvo el caso de que los delincuentes sean carabineros ó pertenecientes á instituto armado, encargado de la represión de esta clase de delitos.

7.° Por los delitos de imprenta, cuando no constituyan delito militar.

8.° Por los cometidos con ocasión de aplicarse la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército hasta el ingreso en Caja.

9.° Por los cometidos por los militares en el ejercicio de las funciones propias de destino ó cargo público civil.

10. Por los delitos comunes cometidos durante la deserción.

11. Por los cometidos cuando el culpable no tuviera carácter militar.

12. Por las contravenciones á los Reglamentos de Policía y buen gobierno y por las faltas no penadas en las Leyes y Reglamentos militares, y en los bandos de las autoridades del Ejército.

Competencia civil. Esta alcanza á la prevención de los *ab intestatos* y testamentaría de militares y marinos muertos en campaña, á la otorgación de los llamados testamento militar marítimo (V. TESTAMENTO) y á las reclamaciones por deudas en determinados casos.

Autoridades, Tribunales y jurisdicciones de Guerra y Marina Las jurisdicciones de Guerra y de Marina se ejercen en nombre del rey por las autoridades y los Tribunales que establecen el Código de Justicia militar y la Ley de organización de los Tribunales de Marina, y todas las personas que intervienen en dicho ejercicio son responsables del delito ó falta en que incurren por infracción de las leyes ó disposiciones aplicables en cada caso. Esta responsabilidad sólo puede exigirse en vía disciplinaria ó en procedimiento incoado de oficio por acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Las autoridades y Tribunales que ejercen la jurisdicción militar son los siguientes: 1.° los capitanes generales del distrito y los del departamento marítimo; 2.° los generales en jefe del Ejército y almirantes de escuadra; 3.° los generales, jefes y comandantes de tropa en mando independiente y los comandantes de buque; 4.° los gobernadores de plazas ó fortalezas sitiadas ó bloqueadas, ó comandantes de tropa ó puesto aislado de la autoridad judicial respectiva; 5.° el Consejo de guerra ordinario; 6.° el Consejo de guerra de oficiales generales, y 7.° el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Oyendo á éste puede también el Gobierno atribuir jurisdicción total ó parcial á otras autoridades del Ejército ó de la Marina. Todos los que en la milicia ejercen jurisdicción han de resolver los asuntos de justicia previo dictamen del auditor de Guerra ó de Marina, respectivamente, y si no estuviesen conformes con el mismo, tienen que consultar la decisión que corresponde al Consejo de Guerra y Marina. Los capitanes generales de los distritos ó departamentos marítimos ordenan la formación de causas contra militares y marinos respectivamente de todas clases, empleados y dependientes del ramo de Guerra, y demás personas sometidas á su jurisdicción cuando no los hubieren mandado instruir las autoridades ó jefes facultados al efecto. Nombran también los jueces instructores y secretarios para las causas de la competencia del Consejo de guerra de oficiales generales, y confirman los nombramientos que hicieren para dichas causas las autoridades ó jefes que los hubiesen prevenido. También designan los capitanes generales los fiscales militares y asesores en los casos que proceda. Es de su facultad la dirección de los procedimientos judiciales y resolución de cuantas dudas, reclamaciones y recursos se susciten ó promuevan en las mismas, así como el acuerdo de las inhibiciones, la aceptación y promoción de competencias, Decretos de sobreseimientos ó elevación á plenario de los sumarios, reunión del Consejo de guerra de oficiales generales y nombramiento del presidente y vocales que lo constituyen. Resuelven asimismo sobre las incompatibilidades, exenciones y excusas de los nombrados para intervenir en los actos judiciales y acerca de las recusaciones que contra los mismos se promuevan. Les corresponde también la aprobación de las sentencias del Consejo de guerra ordinario en que no se imponga la pena capital ó alguna perpetua, y la de las sentencias del Consejo de guerra de oficiales generales en que no se imponga dicha pena capital, la de pérdida de empleo, la separación del servicio ó cualquiera otra que lleve consigo estas dos últimas.

A pesar de lo expuesto, pueden aprobar las sentencias de todos los Consejos de guerra, sea cualquiera la pena en que en ellos se hubiere impuesto, cuando se trata de los delitos de traición, espionaje, rebelión, conspiración para ésta, sedición, negligencia en actos del servicio, abandono del mismo, cobardía, insulto á superiores, desobediencia y secuestro. Las causas cuya sentencia no corresponde aprobar el capitán general, así como aquellas que no hubiesen obtenido su aprobación por desacuerdo con el Consejo de guerra ó con el auditor, han de llevarse al Consejo Supremo, al cual debe remitir también testimonio del resumen hecho por el juez instructor, informe ó acusación fiscal, opinión escrita del asesor cuando lo hubiere, defensas, sentencia, dictamen del auditor y decreto suyo en las causas cuyo fallo apruebau; testimonio igualmente del decreto que dicte y de las doctrinas en que se funda acerca de los sobreseimientos é inhibiciones que acuerda. Compete también á dicha autoridad la ejecución de las sentencias firmes, el cumplimiento de los exhortos que de otra autoridad judicial recibiese, el ejercicio de la jurisdicción disciplinaria y la aplicación de los indultos generales y amnistías, é informe sobre las peticiones de indulto particular. A los generales en jefe de un ejército ó almirante de escuadra les corresponden las mismas atribuciones que á los capitanes generales de distrito ó departamento marítimo, respectivamente, pudiendo, además, delegar los generales en jefe su jurisdicción total ó parcialmente en los capitanes generales de distrito en que opera el ejército de su mando y en los generales comandantes de cuerpo de ejército, división ó brigada, y asumir total y parcialmente la jurisdicción de los capitanes generales de los distritos comprendidos en el territorio en que opera el ejército de su mando. Los almirantes pueden igualmente delegar su jurisdicción en los comandantes de división naval. Los generales comandantes de cuerpo de ejército, división ó brigada, y jefes de tropa con mando independiente en campaña, tendrán en las fuerzas de su mando la misma jurisdicción que el general en jefe, pero no pueden asumir la de los capitanes generales de los distritos en que estuviesen operando, á no haber sido expresamente autorizados al efecto. La misma jurisdicción ejercerán los gobernadores de plaza ó fortalezas sitiadas ó bloqueadas, y comandantes de buques independientes, teniendo, además, la facultad de hacer ejecutorio su acuerdo cuando se trata de delitos de traición, espionaje, rebelión, etc., que antes citamos al hablar de los capitanes generales, aunque no estén conformes con el dictamen del auditor de Guerra, y sin necesidad de él si no hubiera funcionario que pudiere emitirle. Esta misma jurisdicción tienen los que mandan cuerpo de ejército, división, brigada, columna ó puesto al frente del enemigo en

situación aislada y con las comunicaciones interrumpidas, y los gobernadores y comandantes militares de islas ó puntos que se hallen separados de los centros jurisdiccionales ordinarios, con los que no exista comunicación oficial, por lo menos una vez á la semana, ó cuando se tuviere interrumpida por cualquier causa.

Auditores. A los auditores corresponderá emitir juicio en todos los casos de interpretación ó aplicación de las leyes é intervenir proponiendo la resolución que corresponde en cuantos procedimientos judiciales se instruyan é incidencias de los mismos se susciten en el Ejército ó distrito en que tengan su destino. Los tenientes auditores ejercen funciones fiscales en las causas en que se persiguen delitos que no tengan carácter militar cometidos por individuos del Ejército, de la Armada ó por personas extrañas á quienes deban aplicarse las leyes comunes, y también tienen funciones fiscales en las cuestiones de competencia que se promuevan entre la jurisdicción de Guerra y otra jurisdicción, correspondiéndoles, por tanto, la defensa de la integridad de aquélla con arreglo á las leyes.

Consejo Supremo de Guerra y Marina. Respecto á la jurisdicción del Consejo de guerra y del Consejo Supremo de Guerra y Marina, véanse estas palabras.

Jurisdicción disciplinaria. Tiene por objeto en el ramo de Guerra las correcciones de las faltas que se cometan en el desempeño de las funciones judiciales y en el cumplimiento de deberes relativos á las mismas ó con ocasión de ellas. A esta jurisdicción están sujetos, según los Códigos de Justicia militar y Marina de guerra, los presidentes y vocales de los Consejos de guerra, los jueces instructores, los fiscales, los secretarios de causas, los defensores militares y abogados, los individuos del cuerpo jurídico militar, los peritos, testigos y cuantos intervengan en los procedimientos militares ó asistan como público á los Consejos de guerra. Y corresponde ejercer esta jurisdicción á las autoridades que en los ejércitos y distrito ejercen la de Guerra, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y al Gobierno cuando se trata de autoridades que ejercen jurisdicción de Guerra. Estas autoridades pueden imponer en la vía disciplinaria las correcciones siguientes: á los peritos, testigos y demás personas extrañas al Ejército que intervengan en los procedimientos, advertencia, apercibimiento, privación, total ó parcial de honorarios ó indemnización; á los abogados defensores, advertencia, apercibimiento, suspensión del ejercicio de la abogacía, ante los Tribunales del Ejército ó distrito hasta dos meses; á los presidentes y vocales de los Consejos de guerra, jueces instructores, fiscales, individuos del cuerpo jurídico militar que no ejerzan funciones de auditor, secretarios de causas y defensores militares, advertencia, apercibimiento, suspensión de empleo hasta trece días y arresto por igual tiempo. Las correcciones por vía disciplinaria que puede imponer el Consejo de Guerra y Marina son las mismas que hemos dicho pueden imponer las autoridades militares, y, además, están sujetas á ellas todos los individuos del cuerpo jurídico militar y de la Armada, y respecto de las autoridades que ejercen jurisdicción, le corresponde informar al Gobierno sobre las faltas en que hubiesen incurrido y correcciones que proceden. Las que se impongan á los oficiales, que consisten en advertencia y apercibimiento, han de serles comunicadas reservadamente. Contra todas las correcciones, cabe el recurso de apelación ante el Consejo Supremo, y respecto de las impuestas por éste, el de súplica.

d) *Jurisdicción castrense. Concepto y fundamento.* La vida militar, ajena á todo carácter sedentario, y las necesidades espirituales de los que de la misma participan han sido causa y fundamento de la existencia de una jurisdicción llamada castrense, que tiene la doble condición de eclesiástica y militar.

Origen. Por un Breve de Inocencio X, fechado el 26 de Septiembre de 1644, á petición de Felipe IV, se concedió al que fuese capellán mayor de Su Majestad la potestad de administrar á los soldados los Sacramentos, la de oir y terminar sus causas eclesiásticas y la de imponer censuras ó penas canónicas; todo durante las guerras sustentadas con Portugal; terminadas las cuales, si bien parece que en 1705 se nombró un vicario general de los ejércitos terrestres y marítimos, y que después la dirección espiritual de estos últimos fué concedida al obispo de Mondoñedo, es lo cierto que no se hace mérito de ningún otro Breve sobre la materia hasta 1736, en que Clemente XII expidió uno el 4 de Febrero á súplica de Felipe V, en el cual se establecieron y señalaron al capellán mayor de los ejércitos reales las atribuciones de que podría hacer uso durante siete años, que fueron ampliados por otros tantos por Benedicto XIV, en virtud también de Breve expedido el 2 de Junio de 1741.

El 10 de Marzo de 1762, á petición de Carlos III, por Breve de Clemente XIII, se dispuso que el entonces Patriarca de las Indias, y los que sucesivamente lo fuesen, ejercieran el cargo de capellán mayor, vicario general de los ejércitos, concediéndoles al efecto facultades eclesiásticas de que podrían usar para con los soldados, en igual tiempo de siete años, y extensivas á las personas de uno y otro sexo que gozaran del fuero militar, prorrogándose después por otro septenario al indicado Patriarca las facultades, por el antedicho Breve concedidas, y de igual modo, con posterioridad, para los siguientes septenarios, por otros Breves pontificios, siendo notable entre ellos el de 1817, dado por Pío VII, pues en él se fijaron los derechos respectivos de las autoridades eclesiásticas ordinaria y castrense, habiendo, recaído, por último, el carácter de vicario general castrense del Ejército y Armada en el arzobispo de Toledo, primado de España, con motivo de la erección de la diócesis de Madrid-Alcalá, y dispuéstose, en su virtud, por Decreto del 18 de Septiembre de 1885, que cesase en el indicado vicario general el que entonces era Patriarca de las Indias. Finalmente, un Breve de Pío X promulgado el 21 de Julio de 1904, circunscribió la jurisdicción castrense en España, determinando las personas sujetas á la misma.

Jerarquía judicial del fuero eclesiástico castrense. Vicario general castrense. Ejerce la autoridad y jurisdicción espiritual castrense con arreglo á los Breves pontificios, pudiendo delegarlas en sacerdotes de reconocida moralidad y ciencia, tanto para conocer de los asuntos espirituales y de los criminales del fuero eclesiástico castrense, como para enseñanza de la doctrina y administración de Sacramento á sus súbditos. Corresponde al vicario proponer al rey, por conducto del ministerio de la Guerra, los eclesiásticos cuyos cargos requieran real nombramiento, teniendo, además, á sus órdenes para el gobierno y despacho de los negocios, un asesor ó auditor, una secretaría y un archivo, é igualmente á su servicio un capellán de entrada ó ascenso, y como ordenanzas dos soldados de la guarnición.

Todos los individuos del clero castrense son subordinados del vicario general referido, y están sujetos á la jurisdicción del mismo, quien ya judicial, ya gubernativamente, tiene la potestad de corregir ó castigar conforme á los sagrados cánones los delitos que cometan, excepción hecha de los casos previstos en la R. O. del 15 de Mayo de 1886, interviniendo cuando se declare la separación ó despedida de los capellanes por hechos punibles ó faltas que menoscabasen su reputación, en todo lo que afecta á su carácter sacerdotal no pudiendo tampoco obtenerse ascenso en la jerarquía de que se trata sino previo examen sinodal, presidido por el vicario ó por su auditor cuando aquél lo juzgue conveniente.

Auditor general castrense. Debe ser nombrado auditor general castrense un capellán mayor de los de esta clase, ó un sacerdote de otra jurisdicción constituído en dignidad, de virtud, confianza é instrucción y doctor ó licenciado en Derecho civil ó canónico, propuesto uno ú otro á Su Majestad por el vicario general por conducto del ministerio de la Guerra. El auditor informará á aquél por escrito ó de palabra en los asuntos que le consulte; ejercerá la jurisdicción íntegra en las vacantes del vicariato, y las facultades que por éste se le deleguen en caso de ausencia ó enfermedad; el cargo de auditor es incompatible con los de subdelegado de Toledo y juez de la Real capilla. Usa como distintivo de su jurisdicción, una medalla de oro pendiente de un cordón del mismo metal, y en la cual se contiene una alegoría bélicorreligiosa.

Secretaría y archivo. Auxilian al vicario general, según se ha dicho, en el gobierno y despacho de los negocios, además del mencionado auditor, un secretario, y á éste tres oficiales, y cuatro escribientes. El archivo del vicariato está á cargo de un capellán de ascenso, de dos escribientes y un portero. Llevan la autorización del secretario todos los documentos que se expidan por esta dependencia. El secretario del vicariato usa como distintivo igual medalla que el auditor, si bien pendiente de un cordón de seda negro.

Subdelegaciones castrenses. El nombramiento de los subdelegados se eleva al rey por conducto del citado Ministerio, y obtenida su aprobación el vicario general manda expedir el título correspondiente, debiendo guardarse á los nombrados las consideraciones debidas á su cargo por las autoridades militares y por los demás individuos del Ejército. Se requiere, para obtener aquél, tener el grado de licenciado en Derecho civil y canónico y la confianza especial del prelado vicario, siendo preferidos para el mismo, si lo pretendieren, los capellanes mayores en activo servicio ó retirados que reúnan las condiciones prescritas por los Breves pontificios y por el Reglamento.

El subdelegado castrense tiene derecho á disponer, donde hubiere guarnición, de un ordenanza y al disfrute de una gratificación, pudiendo usar, además, la medalla anteriormente indicada pendiente de un cordón con los colores del pabellón nacional, aun en el caso de que cese en su cometido, siempre que no lo sea por destitución. El cargo, por último, de subdelegado castrense, es compatible con las dignidades y canonjías de iglesias metropolitanas, sufragáneas y colegiatas.

En cada una de las subdelegaciones ha de haber un fiscal letrado y un notario, excepción hecha de la de Castilla la Nueva, que tendrá dos del estado seglar, nombrados á propuesta del vicario general y previa la aprobación del rey. Dicho fiscal usará igual medalla que el subdelegado, y en idéntica forma.

Capellanes castrenses. Para la cura de almas de los militares tiene el vicariato castrense á los capellanes que siguen á los regimientos, ó que se hallan adscritos á los locales y establecimientos sujetos á la jurisdicción militar, cuyos capellanes son á manera de párrocos, pero no de beneficiados, pues sus dotaciones no están espiritualizadas. Se clasifican los mismos en de *entrada, ascenso* y *término;* se proveen sus puestos por oposición, pudiendo verificarlo interinamente el vicario general y los subdelegados en su caso; los ascensos se les confieren por escalafón; deben llevar el traje talar de su clase, y como distintivo una medalla de plata análoga á la de los subdelegados, en guarnición y fuera de los actos militares y siempre los capellanes mayores los de hospitales, militares y los que sirvan en el cuerpo del ejército el uniforme que les está señalado.

Personas que gozan del fuero castrense. Según Breves de Pío IX de 1855, 1862 y 1869, y de Pío X de 1904, no disfrutan en la actualidad del fuero eclesiástico militar los que están en la reserva, las viudas de los militares ni los pilotos y empleados en la Maestranza si no cobran sueldo; pero sí los presidiarios sujetos á autoridad militar, los vivanderos y cantineros que siguen al ejército, los embarcados en buques de guerra ó mercantes fletados para el servicio, los que viven en castillos, arsenales, talleres, fábricas y colegios militares, y los clérigos ó legos que desempeñen algún cargo en el vicariato general ó en sus Tribunales.

e) *Jurisdicción de las Órdenes militares.* Los servicios prestados por las órdenes militares en España durante las guerras contra los sarracenos sirvieron de fundamento para la concesión á las mismas de distinguidas mercedes por los reyes y de extraordinarias prerrogativas por la Silla Apostólica, en virtud de los cuales llegaron á ser dueños de grandes territorios y adquirieron en lo espiritual autoridad para gobernarse con independencia de la jurisdicción eclesiástica ordinaria. Esta potestad la ejercían los maestres de las aludidas órdenes, hasta que fueron incorporados, por diversas causas, los maestrazgos á la Corona, debiendo desde entonces, ésta elegir personas regulares de aquéllas para el ejercicio de la jurisdicción espiritual, amovibles á su arbitrio, formándose también el Consejo de las mismas órdenes, al cual pasó por Bulas pontificias la jurisdicción que correspondía á los maestres, cuyo Consejo se compuso de un presidente y de varios caballeros, hasta que por Decreto del 30 de Julio de 1836 se le dió nueva forma y se le denominó *Tribunal.*

Por Decreto del 9 de Marzo de 1873 quedaron disueltas y extinguidas las Órdenes militares, y á consecuencia de semejante supresión Pío IX, por su Bula *Quo gravius,* dada el 14 de Julio del antedicho año, dispuso la supresión y abolición de la jurisdicción eclesiástica de los territorios pertenecientes á las mencionadas órdenes con todos sus indultos, privilegios y facultades y su unión, agregación é incorporación á las diócesis próximas á los lugares pertenecientes á las mismas, y cuyos prelados habían de ejercer en los indicados territorios todas las facultades ordinarias, extraordinarias y aun las delegadas, de modo que por la Bula á que nos referimos, se reservó el Pontífice el arreglo del priorato por lo mismo que concluía con la exención concedida al mismo.

Por Decreto del 14 de Abril de 1874 el Gobierno ó poder ejecutivo de la República restableció en nuestra patria el Tribunal de las Órdenes militares y organizó la planta del mismo, olvidándose sus autores que, suprimida por el Pontífice dicha jurisdicción exenta y privilegiada, carecía el poder temporal de competencia para el restablecimiento de la misma; pero á petición posterior de la Corona, Pío IX, el 18 de Noviembre de 1875, por su Bula *Ad Apostolicam,* dispuso la erección del priorato de las aludidas Órdenes militares, el territorio que habían de tener los que habían de ejercer la jurisdicción exenta del mismo, sus cualidades y nombramiento, así como el régimen, administración y gobierno de aquél, erigiéndose en virtud de la delegación apostólica, por el cardenal-arzobispo de Toledo, toda la provincia de Ciudad Real en priorato de las Órdenes militares y sujeto inmediatamente á la Sede Pontificia su territorio como *vere et proprie nullius dioecesis.*

Consiguiente á lo acordado en la Bula del 1.º de Agosto de 1876, se expidió un Real decreto dando nueva organización al Tribunal de las Órdenes que había de ejercer la jurisdicción metropolitana en el priorato de las mismas, y el cual se compondría de un decano, de dos ministros de número y dos suplentes y de un fiscal, substanciándose y fallándose todos los asuntos pertenecientes al fuero eclesiástico del territorio de las Órdenes ante el que fuera obispo prior, el que necesariamente debía nombrar un vicario gene-

ral del agrado del gran maestre que estuviese adornado de las cualidades que los cánones exigen en los que hayan de desempeñar semejante cargo, y la tercera instancia ante el Tribunal de la Rota.

Para los asuntos gubernativos de las Órdenes se instituyó también un Consejo, compuesto del decano del mencionado Tribunal que lo habría de presidir, de dos ministros del mismo y de cuatro consejeros más, uno de los cuales desempeñaría las funciones de secretario, haciendo de fiscal del Consejo el mismo del Tribunal, y creándose para el servicio de aquél y de éste, un procurador general, cuatro oficiales, un escribano de cámara, un escribiente y los porteros y subalternos necesarios.

f) *Jurisdicción política. El Senado como Tribunal de Justicia.* Además de las funciones legislativas que este Alto Cuerpo comparte con el Congreso de los Diputados, tiene jurisdicción para juzgar á los ministros de la Corona, con arreglo á las Leyes, por los delitos que cometen en el ejercicio de sus funciones, esto es, como tales ministros y no como particulares, pues de los delitos comunes que perpetren aquéllos, conoce el Tribunal Supremo en pleno, constituído en Sala de Justicia. La jurisdicción del Senado está reconocida por la Constitución vigente, de 1876 por la Ley orgánica del Poder judicial y por la de Enjuiciamiento criminal. Sin embargo, actualmente y desde 1924 ejerce esta jurisdicción el Tribunal Supremo.

Organización del Senado en Tribunal. La facultad de hacer efectiva la indicada responsabilidad de los ministros, requiere no sólo que éstos sean sometidos á la jurisdicción del Senado cuando delincan, como se ha dicho en el ejercicio de sus funciones, sino también que sean acusados por el otro cuerpo colegislador, ó sea por el mencionado Congreso de los Diputados.

Al constituirse el Senado en Tribunal de Justicia, es presidente de éste el que lo fuere del mismo, y se compone de los senadores del estado seglar que hayan jurado su cargo y no hubiesen sido nombrados con posterioridad á la perpetración del hecho punible que motive el procedimiento.

En cada proceso especial de qué conozca el Senado, llena el cometido de fiscal un comisario nombrado al efecto por el Gobierno, asistido de los letrados en calidad de abogados fiscales, que dicho comisario nombre, y hará de secretario del Tribunal aquel á quien su presidente designe para que autorice las actuaciones, sirviendo de subalternos los que lo fueren del Senado, á las órdenes del presidente, al cual incumbe también mantener el orden y el decoro de los estrados; dirigir el proceso decretando la práctica de las diligencias que estime conducentes para la averiguación de la verdad, y firmar las providencias y la sentencia que dicte el Tribunal.

Para constituirse el Senado en Tribunal de Justicia ha de preceder real convocatoria, acordada en Consejo de ministros, y deben concurrir, cuando menos, 60 senadores. La comisión nombrada por el Congreso sostendrá la acusación ante el Senado; el ministro acusado puede nombrar los defensores y representantes que tenga á bien, sin perjuicio de que cuantas veces pida la palabra en el acto de la vista, le será concedida, así como la Comisión nombrada por el Congreso para sostener la acusación; continuará desempeñando su cometido hasta la terminación del juicio, aunque por cualquier causa cese de ejercer sus funciones el cuerpo colegislador de que procede.

g) *Jurisdicción consular.* Los españoles que delincan en país extranjero y sean entregados á los cónsules de España, serán juzgados con sujeción á la Ley orgánica en cuanto lo permitan las circunstancias locales. Instruirá proceso en primera instancia el cónsul ó el que lo reemplace, si no fuere letrado, con el auxilio de asesor, y, en su defecto, con el de dos adjuntos, elegidos entre los súbditos españoles, los cuales serán nombrados por él al principio de cada año, y actuarán en todas las causas pendientes ó incoadas durante el mismo. Terminada la instrucción de la causa y ratificadas á presencia del reo ó reos presuntos las diligencias practicadas, se remitirán los autos al Tribunal español que, atendida la naturaleza del delito, tenga competencia para conocer de él, y sea el más próximo al consulado en que se haya seguido la causa, á no ser que por fuero personal de él debiera ser juzgado por distinta jurisdicción que la ordinaria si hubiere delinquido en España, en cuyo caso lo será por el Tribunal superior correspondiente al fuero que disfrute. Respecto de las faltas cometidas en España, es competente la jurisdicción ordinaria para conocer de ellas, sin más excepciones que las que señala la Ley de Tribunales respecto á los militares y marinos.

En las faltas cometidas en país extranjero, en que sean entregados los que las cometan á los cónsules españoles, juzgará en primera instancia el vicecónsul, si le hubiere, y en apelación el cónsul, con su asesor, si no fuere letrado, y á falta de asesor con los dos adjuntos de que antes se ha hablado. Si no hubiere vicecónsul hará sus veces un súbdito español elegido del mismo modo que los adjuntos. Estos juicios se seguirán en conformidad á las leyes del reino. Lo prescrito respecto á delitos cometidos en el extranjero, se entenderá sin perjuicio de los tratados vigentes ó que en adelante se celebren con potencias extranjeras.

h) *Jurisdicción industrial.* Su origen es reciente, pues sólo data en España del año 1908, en que fué creada por la Ley del 19 de Mayo, con el fin de aplicar las Leyes del trabajo en los litigios que se susciten entre patronos y obreros. La ejerce un Tribunal industrial, que puede ser creado en cada cabeza de distrito previa audiencia de las Cámaras agrícolas y de Comercio y de cualesquiera otras entidades á quienes pueda afectar la institución de dicho Tribunal. El mismo se compone del juez de primera instancia como presidente y de seis jurados: tres patronos y tres obreros. V. TRIBUNAL.

i) *Jurisdicción para niños.* Sentó las bases de esta jurisdicción la Ley de Agosto de 1918. A ella quedan sujetos los menores de diez y seis años, alcanzando su competencia hasta suspender el derecho de los padres ó tutores á la guarda y educación de los referidos menores. La ejercen Tribunales con residencia en las capitales de provincia y en las cabezas de partido en que existen establecimientos especiales consagrados á la educación de la infancia, abandonada y delincuente. Forman dichos tribunales (V. TRIBUNAL) dos vocales designados por la Junta provincial de Protección á la Infancia, presididos por el juez de primera instancia é instrucción.

j) *Jurisdicción de aguas y riegos.* Se da esta denominación á la que ejercen sin alzada los Juzgados privativos de riegos ó sindicatos existentes en varios puntos sobre la policía de las aguas y el conocimiento de las cuestiones de hecho, entre los interesados inmediatamente en aquél.

Juzgados y Tribunales de la citada jurisdicción. Suprimidos casi todos los Juzgados privativos de aguas, la jurisdicción puramente contenciosa, sobre riegos, se ha transmitido á los Juzgados ordinarios.

No obstante, han quedado subsistentes el Tribunal de los síndicos acequieros de la huerta de Valencia; los de las aguas de las villas de Arguedas y Valtierra; el de Tudela y Corella, el de la vega de Almería, el del Sindicato de los riegos de Lorca, el de la acequia y canal de Tauste, el del río Queiles y otros establecidos en Murcia y en algunos puntos más; pero sus atribuciones se encuentran limitadas á la policía de las aguas y al conocimiento de las cuestiones del hecho que se susciten entre los interesados inmediatamente en el riego, y cuyas decisiones son irrevocables, por

regla general, pues en el Juzgado de aguas de Lorca, á cargo del director ó representante del Gobierno en el Sindicato, se da el recurso de queja para ante el gobernador de la provincia. Cada uno de los indicados sindicatos, tiene su Reglamento, de los cuales merecen ser citados el de Queilez, aprobado por R. O. del 27 de Diciembre de 1851; el de Almería, publicado el 19 de igual mes y año, y el de Lorca, que lo fué el 2 de Febrero de 1859; coadyuvando, además, al mayor conocimiento de esta materia las RR. OO. del 26 de Abril de 1841, 15 de Marzo de 1848, 22 de Diciembre de 1850, 20 de Marzo de 1851 y 27 de Abril de 1853, y los RR. DD. del 15 de Junio de 1848 y 28 de Octubre del mismo año.

IV. — *Bibliografía*

Alonso Colmenares, *Jurisdicciones especiales;* Leopoldo González Revilla, *La justicia y el foro en las legislaciones comparadas* (1 vol., ed. Góngora, Madrid, 1906); Alvaro María Camín y López, *Apuntes sobre las reformas convenientes en la administración de justicia* (discurso leído en el Colegio de Abogados de Barcelona); *Informe sobre el proyecto de bases para la reforma de las leyes orgánicas del poder judicial de Enjuiciamiento civil* (folleto, Barcelona, 1894); Javier Ugarte, *Reformas en la Administración de justicia. Apuntes para su estudio* (1 vol., Madrid, 1906); T. Catalá, *El sistema formulario* (vol. 1.°, Madrid, 1913); Agustín Puebla, *Las Audiencias de lo criminal. Estudio sobre su planteamiento* (vol. 1.°, Madrid, 1885); Joaquín Costa, *Reorganización del Notariado, del Registro de la Propiedad y de la Administración de justicia* (vol. 1.°, Madrid, 1893); Joaquín de Estramera y Sancho, *Breves comentarios á la Ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Guerra* (vol. 1.°, Madrid, 1884); Aguilar y Velasco, *Ley sobre organización judicial para el Imperio de Alemania* (Madrid, 1879); A. Nerinege, *L'organisation judiciaire aux Etats Unis. Ouvrage commune* (vol. 1.°, París, 1909); Jeremías Bentham, *De l'organisation judiciaire,* en *Oeuvres* (vol. 3.°); M. J. Becot, *De l'organisation de la Justice repressive aux principales époques historiques* (vol. 1.°, París, 1860); L. B. Bonjean, *Traité des actions ou exposition historique de l'organisation judiciaire et de la procédure civile chez les romains* (París, 1845); Meyer, *Esprit, origine et progrès des Institutions Judiciaires dans les principaux pays de l'Europe* (vol. 5.°, París); Beanchet, *Histoire de l'organisation judiciaire en France (époque franque)* (vol. 1.°, París, 1886); J. J. Thonissen, *L'organisation judiciaire, le Droit pénal et la procédure penale de la Loy Salique* (vol. 1.°, París, 1882); Odilan Banot, *De l'organisation judiciaire en France* (vol. 1.°, París, 1872); Luis Jousserandot, *Du Pouvoir judiciaire et de son organisation en France* (vol. 1.°, París, 1878); Adolfo Emilio Lair, *Des hautes Const. politiques en France et de la mise en accusation du Président de la République et des Ministres* (vol. 1.°, París, 1889); Emilio Bos, *Les avocats aux conseils du Roi. Etude sur l'ancien régime judiciaire de la France* (vol. 1.°, París, 1881); canciller D'Aguessau, *Mémoire sur la réformation de la justice,* en *Oeuvres* (vol. 13); G. Jourdan, *La justice criminelle en France* (vol. 1.°, París); A. J. Le Sellyer, *Traité de la Compétence et de l'organisation des Tribunaux chargés de la répression, soit pénale, soit civile, des contraventions, des délits et des crimes* (vol. 2.°, París, 1875); Arturo Desjandins, *La nouvelle organisation judiciaire* (folleto, París, 1872); G. Bugnottet, *Etudes administratives et judiciaires sur Londres et Angleterre* (vol. 3.°, Besançon, 1888); Emilio Flourens, *Organisation judiciaire et administrative de la France et de la Belgique (1814-1875)* (vol. 1.°, París, 1875); Adolfo Prias, *De l'appel dans l'organisation judiciaire répressive. Etude historique et critique* (vol. 1.°, Bruselas, 1875); conde Franqueville, *Le système judiciaire de la Grande Bretagne* (vol. 2.°, París, 1893); L. Duberte, *Code d'organisation judiciaire allemand (27 de janvier, 1877). Introduction, traduction et notes* (vol. 2.°, París, 1885); Bertomi, Brenno y Oliviero, *Le instituzioni Svizere* (vol. 2.°, Turín, 1903); P. Grippo, *El potere Giudiziario in rapporto ella Constituzione dello Stato* (vol. 1.°, Nápoles, 1881); E. Piola Caselli, *La Magistrature* (vol. 1.°, Turín, 1907); José Manpodini, *L'ordinamento Giudiziario e le riforme* (volumen 1.°, Padua, 1882); Pablo Schelles, *Que cosa il nostro tempo chiede alla Magistratura e al Governo della Giustizia* (vol. 1.°); Dionisio Castelli, *L'ordinamento Giudiziario e l'administrazione della giustizia in Inghilterre* (vol. 1.°, Milán); Ignacio Brunelli, *Del publico Ministero. Legislazione comparata* (vol. 1.°, 1904).

JURISDICCIÓN. *Taurom.* El lugar que el torero señala para que el toro llegue y ejecutar en él el lance ó suerte, en los terrenos que á cada cual corresponden. También se dice del sitio próximo al toro en el cual éste con más facilidad puede hacer la acometida al diestro. En esos casos se suele decir que el torero *pisa* el terreno del toro.

JURISDICCIONES (LEY DE). *Der. pen.* Con este nombre se designa la Ley de excepción promulgada el 23 de Marzo de 1906, cuyos fines fundamentales son: 1.° dar expresión ó figura á delitos contra la nación no previstos en el Código penal, y 2.° asegurar el castigo de los atentados, desacatos, é injurias á los organismos é instituciones militares. Contiene esta Ley 15 artículos dedicados los cuatro primeros á la enumeración de los delitos que por esta Ley se persiguen, con el señalamiento de las penas que á los mismos corresponden; el 5.° á determinar la competencia para entender en los mismos, de los Tribunales ordinarios ó de los de Guerra, y los restantes á señalar reglas de procedimiento y establecer sanciones especiales.

Los delitos castigados por la Ley son: *a*) Los perpetrados contra la patria con las armas en la mano, bajo banderas de países enemigos, ó bajo las de quienes pugnaren por la independencia de una parte del territorio español. Tiene señalada la pena de cadena temporal en su grado máximo á muerte. *b*) Los ultrajes á la nación ó á su bandera, himno nacional, ú otro emblema de su representación realizados de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, ó alusiones, así como los ultrajes cometidos por iguales medios contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas ó escudos. Tienen señalada pena de prisión correccional. *c*) Las injurias ú ofensas cometidas por iguales medios, clara ó encubiertamente, contra el Ejército y la Armada, ó contra cuerpos ó instituciones de los mismos. Tienen señalada también la pena de prisión correccional. *d*) La instigación directa á la insubordinación de los institutos armados realizada de palabra, por escrito, ó por medio de la imprenta. En este caso la pena es de arresto mayor en sus grados medio y máximo á prisión correccional. *e*) La apología de todos los citados delitos se castiga con pena de arresto mayor.

Los Tribunales ordinarios conocen de las causas incoadas en los casos *a*), *b*) y *e*) siempre que los encausados no pertenezcan al Ejército ó á la Marina. Los expuestos en los casos *c*) y *d*) son de competencia de los Tribunales militares.

La tramitación de la causa es breve, siendo obligatorio para el fiscal que hubiese sostenido la acusación interponer el recurso de casación en caso de sentencia absolutoria. Cuando contra individuos de una misma entidad se hubieran dictado tres autos de procesamiento por esta índole de delitos, puede el Tribunal Supremo suspender la asociación, y cuando han sido tres las condenas, puede disolverla.

JURISDICCIÓN. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, mun. de Guantánamo; unos 300 h. Las fincas



Alegoría de la Jurisprudencia, por Víctor Koos

de sus alrededores producen con relativa abundancia caña, cacao, miel, etc.

JURISDICCIÓN DE LARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 444 e. y albergues y 514 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aceña (La), lugar á	3'1	69	100
Lara de los Infantes, villa de.....	—	141	193
Paúles de Lara, lugar á.	3'6	139	168
Vega de Lara, íd. á	3'5	48	53
Grupos inferiores y e. diseminados.....	—	47	—

El censo de 1920 le asigna 492 h. Corresponde al p. j. de Solas de los Infantes, dióc. de Burgos, y está sit. al NO. de la cabecera del partido, cerca de la Sierra de las Mamblas. Produce cereales, garbanzos, patatas, hortalizas, frutas, etc.; cría de ganado.

JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 276 e. y albergues y 446 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyo de San Zadornil, lugar de	—	83	147
San Millán de San Zadornil, íd. á	5'5	71	140
San Zadornil ó San Zadornín, villa á.....	2'5	64	64
Villafría de San Zadornil, lugar á	4'1	57	95
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1	—

El censo de 1920 le asigna 448 h. Corresponde al p. j. de Villarcayo, dióc. de Burgos, y está sit. en una hondonada, cerca de Trespaderne. Produce cereales, legumbres y hortalizas.

JURISDICCIONAL. adj. Perteneciente á la jurisdicción. || V. AGUAS JURISDICCIONALES. || V. MAR JURISDICCIONAL.

Deriv. **Jurisdiccionalmente.**

JURISDICCIONES. *Geog.* Serranía de Colombia que separa los dep. de Santander y Magdalena, sit. entre los 0 y 1° de long. E. del Meridiano de Bogotá y los 7° 32′ y 8° de lat. N. Forma parte de la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos y tiene 2,766 m. de altura; pero en Cerrapelado se eleva hasta 3,850 m. y luego va en disminución.

JURISPERICIA. (Etim. — Del lat. *iurisperitia.*) f. JURISPRUDENCIA.

JURISPERITO. F. **Légiste.** — It. **Giurisperito.** — In. **Legist.** — A. **Gesetzkundiger.** — P. **Jurisperito.** — C. **Jurispérit.** — E. **Juristo.** (Etim. — Del lat. *iurisperitus,* de *ius, iuris,* Derecho, y *peritus,* perito.) m. El que conoce en toda su extensión el derecho civil y canónico, aunque no se ejercite en las tareas del foro.

JURISPRUDENCIA. F. é In. **Jurisprudence.** — It. **Giurisprudenza.** — A. **Jurisprudenz, Rechtswissenschaft.** — P. y C. **Jurisprudencia.** — E. **Legoscienco.** (Etim. — Del lat. *iurisprudentia.*) f. Ciencia del Derecho. || Enseñanza doctrinal que dimana de las decisiones ó fallos de autoridades gubernativas ó judiciales. || Norma de juicio que suple omisiones de la Ley, y que se funda en las prácticas seguidas en casos iguales ó análogos. || JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA. Conjunto de leyes, Reales órdenes y Reglamentos que se refieren á la tributación y trámites de todos los negocios y expedientes entre los contribuyentes y el Fisco, ó entre aquéllos y las corporaciones municipales y provinciales, ó entre unas y otras secciones de la Administración pública. || JURISPRUDENCIA CANÓNICA. Reglas contenidas en las leyes eclesiásticas. || JURISPRUDENCIA FEUDAL. La relativa á los feudos. || JURISPRUDENCIA MÉDICA. Conocimiento de las leyes y reglamentos concernientes á la medicina, así en su parte teórica ó de enseñanza, como en la parte práctica. || JURISPRUDENCIA MILITAR. Principios de derecho aplicables á los individuos del Ejército. || JURISPRUDENCIA NATURAL. Conjunto de observaciones é investigaciones relativas á las leyes de la naturaleza y á su aplicación.

JURISPRUDENCIA. *Der.* A) *Acepciones de esta palabra.* 1.ª En una acepción amplísima se define, como lo hacen Ulpiano y Justiniano: «el conocimiento de las cosas divinas y humanas y la ciencia de lo justo y de lo injusto» *(Divinarum atque humanarum rerum notitia, justi injustique scientia).* Esta definición no sólo comprende el conocimiento de las leyes, usos y costumbres, sino que abarca el conocimiento de todas las cosas, lo mismo humanas que divinas, á las que puedan aplicarse las reglas eternas de lo justo. 2.ª En otra acepción general, mas no tan amplia, es «el hábito práctico de interpretar rectamente las leyes y de aplicarlas oportunamente á los casos que se presentan», por cuyo motivo Gil y Robles ha dicho que «más que ciencia, es la sabiduría del Derecho». 3.ª Finalmente, también se da el nombre de jurisprudencia, y esta es la acepción más corriente y estricta, á los principios que, en materia de Derecho, se siguen en cada país por los Tribunales, ó sea la costumbre adquirida de juzgar de una manera determinada en asuntos de la misma índole y la serie de juicios ó sentencias que forman ese uso ó costumbres sobre un mismo punto.

B) La *jurisprudencia como fuente de derecho.* Tomada la jurisprudencia en este último sentido, se discute si puede ó no considerarse como elemento que entra en la formación del Derecho. Los tratadistas se inclinan generalmente por la afirmativa; el Derecho positivo por la negativa.

Clemente de Diego alínea los textos legales que en España cierran al juez el camino de suplir con su propio criterio el silencio ó las deficiencias de las leyes. Estos preceptos son el art. 76 de la Constitución del Estado, y los 2.° y 4.° de la Ley orgánica del Poder judicial, conformes todos en la declaración de que la función judicial se contrae á *aplicar* las leyes, función única y exclusiva de los Tribunales de justicia. Corrobora esta norma el art. 6.° del Código civil, que señala al juez como fuentes de aplicación, á falta de ley exactamente aplicable al punto controvertido, la costumbre del lugar, y en su defecto, los principios generales del Derecho, con deliberada omisión de la jurisprudencia. A pesar de todo, la realidad de la vida se ha impuesto en nuestra nación como en los demás países, y la jurisprudencia ha pasado á merecer cuando «es reiterada igual respeto que la ley escrita», como aparece en la sentencia del Tribunal Supremo del 11 de Diciembre de 1922. Aun más expresiva y rotunda, si se quiere, es la sentencia del 19 de Abril de 1915, en la cual se afirma que «la jurisprudencia contemporánea es un intérprete dedicado á suplir omisiones involuntarias de algún concepto dado en que los redactores de preceptos legales hubiesen podido ó puedan incurrir».

C) *Necesidad de la jurisprudencia.* El estudio práctico del Derecho muestra con frecuencia fecundas zonas cultivadas por la jurisprudencia sin intervención del legislador, como hace notar García Ormaechea. Tales casos constituyen otros tantos ejemplos de substitución de funciones ante la imperiosa necesidad de ejercerlas. Con frecuencia, para justificar la acción innovadora de los Tribunales de justicia, suele razonarse ésta basándola en la interpretación de los textos legales, porque, como ha dicho con exactitud un tratadista, más fácil es en el Derecho trazar una teoría que pase por dos ó tres artículos del Código, que, en Geometría, una línea que toque determinados puntos. La combinación de artículos, la incongruencia entre ellos, la voluntad presunta del legislador, la analogía de las cuestiones, la deducción á *sensu contrario* y hasta el silencio de la Ley, son fórmulas que aseguran la libertad del juicio, facilitando nuevos criterios á guisa de interpretación. Por eso Mornet, en su monografía sobre *El papel y los derechos de la jurisprudencia en materia civil,* define el derecho de interpretar la Ley como el de violarla más ó menos abiertamente, y Napoleón, al leer el primer comentario de sus leyes, exclamó: «Mi Código está perdido.» Y, no obstante, constituya esto ó un bien ó un mal, es absolutamente indispensable. La Ley está hecha para la sociedad y no la sociedad para la Ley. La iniciativa del legislador no alcanza más allá de las exigencias de su época. La imperfección humana impide que el casuismo del precepto abarque todas las modalidades que aspira á regular. La norma insuficiente y actual envejece pronto. Ballot-Beaupré, primer presidente del Tribunal Supremo en Francia, decía con ocasión del primer centenario del Código civil napoleónico: «El juez no debe atarse buscando obstinadamente cuál ha sido, hace cien años, el pensamiento de los autores del Código al redactar tal ó cual artículo; al contrario, debe preguntarse cuál sería si el mismo artículo fuese hoy día redactado por ellos; debe afirmar que en presencia de todos los cambios que, desde hace un siglo, se han operado en las ideas, en las costumbres, en las instituciones, en el estado económico y social de Francia, la justicia y la razón demandan adaptar liberalmente, humanamente, el texto á las realidades y exigencias de la vida moderna.»

En España no son escasas ni en cantidad ni en calidad, las normas jurídicas creadas por la jurisprudencia al margen de la Ley. Previsoramente se estableció que el Código civil se modificase cada diez años, precisamente para incorporar al mismo la resolución de las dudas de los jueces motivadas por artículos ú omisiones, los progresos realizados en otros países que fuesen utilizables en el nuestro, y la jurisprudencia del Tribunal Supremo, pero este precepto legal no ha sido cumplido.

D) *Vicisitudes históricas de la jurisprudencia.* En Roma fué ya la jurisprudencia una de las fuentes del Derecho. Aun admitiendo, como hace notar Víctor Cobián, que los edictos de los pretores y las opiniones emitidas por los jurisconsultos acerca de los casos dudosos se elevaran á la categoría de leyes, es evidente que el fallo de un juez, varias veces reiterado, con independencia de las fuentes mencionadas, adquiría en determinadas circunstancias fuerza ó autoridad de norma reguladora para casos futuros *rerum perpetuo similiter judicatorum auctoritatem vim legis obtinere debere* (Ley 38, tít. 3.°, lib. 1.° del Digesto). La deficiente organización de la Justicia, que siguió á la desaparición de aquel Imperio, hizo que perdiera toda su importancia la jurisprudencia, siendo preciso para que la recuperara, en los Estados de la Edad Media, que el poder real, desprendiéndose de la función judicial, la delegara en Consejos, Parlamentos, Chancillerías ó Audiencias, Tribunales establecidos con carácter permanente que, con la reiteración de fallos acerca de la interpretación de una misma ley, ó en casos idénticos, producían el *usus fori.* Mas cuando se determina la jurisprudencia en su verdadero sentido, aunque se la llame costumbre, es en las Partidas, al consignar como requisito indispensable «... si en este tiempo mismo fueren dados concejeramente dos juicios por ella de homes sabidores é entendidos de juzgar.» (Ley 5.ª, tít. 2.°, Partida 1.ª). Por sus relaciones con Francia, acaso el país en que se acentúa más la existencia de la jurisprudencia es Navarra, como aparece en la Ordenanza 43 de Carlos *el Noble.* En Castilla decae desde el siglo XIV á consecuencia de la famosa Ley del Ordenamiento de Alcalá. Los países de los precedentes judiciales son Inglaterra y los Estados Unidos, con su *common law,* en defecto de una codificación al uso moderno. Y en los pueblos del continente europeo y americano, los Códigos modernos, necesitados desde el primer momento de su aparición de una interpretación, la buscaron en los Tribunales, por lo que dan extraordinario valor no sólo á los fallos de Cortes supremas, sino á las sentencias de los Tribunales inferiores. Sin embargo, la verdadera jurisprudencia, ó sea la que procede de un Tribunal único, la creó Francia á fines del siglo XVIII, siguiéndola Bélgica, Holanda, España y hasta Alemania, que cambió el nombre del recurso de casación por el de revisión.

E) *La jurisprudencia en España. Sus clases.* a) *Civil.* Constituye el tipo de la jurisprudencia, y tuvo su origen en los recursos de nulidad interpuestos contra las sentencias pronunciadas en última instancia. Hoy el recurso que la motiva, según la vigente Ley de Enjuiciamiento civil de 1881, es el de casación. V. CASACIÓN.

b) *Mercantil.* La Ley de Enjuiciamiento mercantil de 1830, con su recurso de injusticia notoria, ante el Consejo Supremo, preludia ya la reforma del 4 de Noviembre de 1838, más amplia y expansiva, mediante la cual, se establece el recurso extraordinario de nulidad, atribuyendo su conocimiento al Tribunal Supremo con el intento de *uniformar la jurisprudencia,* mas en su esencia no prospera la casación hasta que la

Ley de Enjuiciamiento de 1855 la regula con carácter definitivo á fin de *dar unidad* á la jurisprudencia. Se logra lo mismo que la civil mediante el recurso de casación regulado por la propia Ley de Enjuiciamiento de 1881.

c) *Administrativa.* La jurisprudencia administrativa sigue, en orden de antigüedad, á la civil, siendo necesario distinguir la *ministerial* de la *contenciosoadministrativa.* Esta última existe desde la organización de 1845 y 1846. Cuando la sentencia fuese contraria en su letra al texto expreso de las Leyes, Reales decretos y Ordenes vigentes, procedía el recurso de nulidad contra las sentencias de los Consejos provinciales. Ninguna otra disposición alude á la jurisprudencia citada. En cuanto á la jurisprudencia ministerial, no es fácil investigar su fundamento. La Administración española tuvo y tiene un carácter peculiar que la distingue de todas las europeas, que es de la movilidad constante. Producto de ésta son la multitud de disposiciones que á diario inundan la *Gaceta.* Y con la diversidad de criterios que las inspiran es bastante difícil hablar de jurisprudencia *ministerial.*

d) *Penal.* Una Ley penal especial, la del 20 de Junio de 1852 sobre contrabando y defraudación, implanta por primera vez el recurso de casación propiamente dicho y la publicación de las Sentencias en la *Gaceta* vino á darles el valor de verdadera jurisprudencia. La Ley vigente de Enjuiciamiento criminal de 1882 y la del Jurado de 1888 admiten el recurso de casación en las causas criminales, mas, en rigor, no existe una verdadera jurisprudencia penal. Las resoluciones en materia criminal son, en su esencia, casuísticas; las mismas leyes han de interpretarse en sentido restrictivo, y de ahí el declararse que aquéllas carecen de autoridad y no pueden invocarse en casación.

F) *Resoluciones necesarias para formar jurisprudencia.* Acerca del número de éstas no existe unanimidad de opinión entre los tratadistas. Unos dicen que bastan dos sentencias conformes para que, en casos análogos, deban observarse los mismos principios sentados en los pronunciados por el Tribunal Supremo; otros creen que es necesaria la repetición de ellas y dictadas con completa conformidad y por largo espacio de tiempo. Sólo en este punto puede afirmarse que el propio Tribunal Supremo en España ha excluído la sentencia única como productora de jurisprudencia ó doctrina legal.

JURISPRUDENTE. (Etim. — Del lat. *iurisprudens, entis.*) m. JURISPERITO.

JURISTA. F. **Jurista.** — It. **Giurista** — In. y A. **Jurist.** — P. y C. **Jurista.** — E. **Juristo.** (Etim. — Del lat. *ius, iuris,* derecho.) m. El que estudia ó profesa la ciencia del Derecho. || El que tiene juro ó derecho á una cosa.

JURIS TANTUM *(Tan sólo de derecho).* expr. lat. con que, en términos forenses, se denota que la presunción admite prueba en contrario.

JURITA. *Geog.* Monte de la costa de la prov. de la Coruña. De él desciende la Punta del Roncudo, al N. de la ría de Corme. Es elevado y forma varios picachos.

JURIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Guntín, parr. de San Román de Retorta.

JURJA. *Geog.* Río de Manchuria; nace en las montañas de Chang-kwan-tsai, á los 43° 30′ de lat. N. y los 128° de long. O. aproximadamente, no lejos de las fuentes del Sungari; se encamina primero al E. y luego al N., dirección que, en general, ya no abandona hasta su desembocadura; atraviesa el lago de Birten ó Nan-hu, del cual sale con el nombre de Mu-tan-ho, pasa por la c. de Ninguta y por terrenos ricos en oro y en yacimientos carboníferos, y des. por la der. en el Sungari, junto á la c. de San-sin. Sus principales afluentes son por la der. el Modua y el Usju y por la izquierda, el Ramplin y el Ambán.

JURJU. *Geog.* Cordillera de Mogolia, extremo oriental de los montes Altai, sit. aproximadamente entre los 104 y 106° de long. E. y en el paralelo 43° N. Se extiende de NO. á SE. hasta el desierto de Galbyn-Gobi ó hasta las montañas de In-chau, al N. del valle del Hwang-ho.

JURJURA. *Geog.* V. DJURDJURA.

JURKA. *Mit.* Uno de los hijos de Danau, diosa de los tuatha-dadans. Tenía dos hermanos, Jurkata y Brías, en unión de los cuales fundó una colonia en Irlanda.

JURKOWSKI (ESTANISLAO). *Biog.* Poeta y teólogo polaco, m. en 1656. Fué bibliotecario, vicecanciller y rector de la Academia de Cracovia. Se le debe: *Poema acerca de los funerales de Segismundo III y de Ana de Austria* y *Quaestio theologica de scientia Dei* (1649).

JURO. (Etim. — Del lat. *ius, iuris.*) m. Derecho perpetuo de propiedad. || Especie de pensión perpetua que se concedía sobre las rentas públicas, ya por merced graciosa, ya por recompensa de servicios, ó bien por vía de réditos de un capital recibido. || JURO MOROSO. Aquel á cuya cobranza se había dejado de acudir por espacio de cierto número de años, y porque el dinero no estuviera ocioso se valía el príncipe de él, con la calidad de satisfacerlo á la parte luego que acreditara su pertenencia.

CABER EL JURO. fr. Tener cabimiento en la relación por antelación. || DE JURO. m. adv. Ciertamente, por fuerza, sin remedio. || DE, Ó POR, JURO DE HEREDAD. m. adv. Perpetuamente; para que pase de padres á hijos.

JURO. *Der. Concepto y naturaleza.* Antiguas pensiones perpetuas ó vitalicias concedidas por el rey sobre las rentas públicas y especialmente sobre las salinas. Fueron y son consideradas como una variante de los censos consignativos, rigiéndose por las disposiciones de éstos sin otra diferencia que la *alcabala* que se pagaba en la venta de los censos y era desconocida en la de los *juros.*

División. Se dividen en *juros de heredad* y *juros vitalicios.* Los primeros se disfrutaban por los concesionarios y sus descendientes y los segundos no pasaban de la vida del primer poseedor. El llamado *juro moroso* no constituye ningún término de la clasificación, pues es sólo la pensión perpetua que se dejó de cobrar durante cierto número de años, bien por falta de justificación del derecho á ella, ó bien por ausencia del dueño, y para que el dinero no permaneciera ocioso se aprovechaba del mismo el Estado, salvo el derecho de la parte, ó sea con la condición de devolverlo en cuanto fuese justificada y probada su legítima pertenencia.

Historia. Opinan muchos autores que los juros fueron creados por los Reyes Católicos. En la *Colección de los documentos inéditos* se lee lo siguiente: «Cisneros tuvo que anticipar los gastos de la Armada para la empresa de Orán, y no se apeló á estos y otros extremos semejantes sin haber recurrido primero á los subsidios sobre las rentas eclesiásticas, solicitados del Papa, á empréstitos contratados con los pudientes y los pueblos, y á la creación de los juros ó censos sobre las rentas del Estado.» El cronista Pulgar dice: «E porque los préstidos no bastaban á los gastos continuos que se recrecían en la guerra, acordó la reina vender alguna cantidad de maravedises de sus rentas para que los oviesen por juro de heredad cualesquiera personas que los querían comprar dando diez mil maravedises por un millar.» «El estado que tuvieron y en que dejaban la hacienda, dice Piernas Hurtado, preocupó tanto á aquellos celosos reyes, que el uno y el otro

recomendaron con empeño en su testamento las medidas que creían necesarias para que aquel mejorase. Isabel suprime cargos, revoca donaciones, encarga que se paguen los juros, que se revisen las alcabalas y se ordene el sistema de los impuestos.» El tít. 14, lib. 10, de la Novísima Recopilación, trata de los juros de la Real Hacienda, prohibiendo comprar y negociar juros á los contadores y oficiales de la Contaduría mayor, á los ministros del Consejo de Hacienda y sus Tribunales y á los miembros de la comisión de Millones. En ella se habla ya de la redención de juros y oficios enajenados del Real patrimonio.

Capitalización, liquidación y prescripción de los juros. La capitalización y liquidación de los juros, fueron iniciadas por los RR. DD. del 20 de Octubre y 8 de Diciembre de 1836, disponiendo que los capitales de los juros fueren garantidos en láminas provisionales entregadas á los pensionistas en las que se hiciere constar el interés que percibían; que se entregaran también láminas, iguales aunque con denominación particular por los juros sin cabimiento y por los compuestos de medias annatas, y que se entregaran, finalmente, láminas, sin devengar interés por los intereses devengados por los juros. El art. 16 del Reglamento para ejecutar y llevar á efecto la Ley del 1.° de Agosto de 1851, relativa al arreglo de la Deuda pública así interior como exterior, dispuso que se convirtieran en deuda amortizable de primera clase por todo su valor nominal los capitales de juros que devengan interés, y los que no lo tienen por ser su cabimiento compuesto de medias annatas, pero que gozan de imposición fija, por tanto por ciento y, además, los de juros perpetuos ó de recompensas que no tienen designado capital por carecer de precio en su imposición. Estos juros se capitalizaron al 5 por 100. El art. 17 del mismo Reglamento ordenó que se convirtieran en Deuda amortizable de segunda clase interior, por todo su valor nominal, los intereses de los juros perpetuos ó de recompensas que no tienen designado capital por carecer de precio en su imposición. Como remate de la legislación sobre juros, se previno por Orden del 2 de Junio de 1870 que respecto á la prescripción de los créditos de juros debía estarse á lo resuelto por la Orden del 11 de Marzo de 1869, la Ley de Caducidad del 19 de Julio del mismo año, y el Reglamento para su ejecución del 8 de Diciembre siguiente, en cuya virtud los que no hubieren sido objeto de reclamación para su reconocimiento hasta entonces, se entendían prescritos y, por ende, caducados y extinguidos.

JUROMENHA. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Evora, concejo de Alandroal, sit. á oril. del río Guadiana; 600 h. Ocupa un escarpado que le dió en otro tiempo importancia militar. Tiene iglesia matriz, Casa de Misericordia, Hospital y escuela. Su clima es bastante insalubre. La mayoría de los habitantes viven fuera del recinto de la población, clasificada como plaza fuerte de primera categoría.

Historia. La fundación de JUROMENHA ha llegado á atribuirse á los galoceltas. En la época feudal existía ya, siendo tomado el castillo á los sarracenos por Alfonso Enríquez. En 1242 volvió á caer en poder de los moros, rescatándolo Pelayo Pérez Correa, maestre de Santiago. El rey Dionisio reedificó la villa ampliando en 1312 el antiguo recinto romano. En 1659, durante la guerra de la independencia portuguesa, estuvo guarnecida por los estudiantes de Evora, al mando de fray Francisco Soáres. El 19 de Enero se incendiaron los polvorines, pereciendo gran parte de los defensores de la villa. El 20 de Mayo de 1801 se rindió á los españoles.

JURÓN. m. *Amér.* En el Ecuador, SERÓN.

JURTEN. *Geog.* V. JORAT.

JURÚ. *Germ.* TORO.

JURUÁ. *Geog.* Río del Brasil, afl. del Amazonas, en el Est. de este nombre. Es muy caudaloso, midiendo en la parte inferior de su curso más de 600 m. de anchura. Sus aguas son blancas como las del río Purus. En sus orillas existen bellas praderas. Recibe como tributarios el Chiruan, Tarauaca y el Mú. Sus márgenes están habitadas por varios pueblos indios entre los que se cuentan los maranás, catanaxis, colinos, combos y cuniuás.

JURUBAHUBA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Matto Grosso, afl. del Cipotuba por la derecha. En sus riberas existen arenas y pepitas auríferas.

JURUBATUBA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de São Paulo; nace en la Sierra de Cubatao, y atravesando el mun. de Santo Amaro, des. en el río Pinkeiros. Es el mismo que en la carr. de São Paulo es llamado Rio Grande. Tiene como afluentes el Vermelho, Guarapiranga, Boamirim y otros.

JURUBEBA. m. *Bot.* y *Farm.* Nombre vulgar brasileño del *Solanum paniculatum* L. (V. SOLANO).

JURUENA. *Geog.* Río del Brasil. Es el brazo más importante del río Tapajoz. Desciende del paralelo 14° 42′ 30″ de lat. S. y atraviesa la llanura de los Parecis. Con el Arinos vuelve á formar el álveo del Tapajoz. Recibe entre sus numerosos tributarios el Sucurici, Camareré, Xacuruina y Turvo. Tiene unos 700 kms. de curso.

JURUGO. m. ABEJARUCO.

JURUJUBA. *Geog.* Ensenada de la parte oriental de la bahía de Guanabara, antiguamente llamada Piratininga. El núcleo de población existente en sus márgenes, fué constituído primitivamente por franceses, á los cuales se unieron algunos indígenas.

JURUMIRIM. *Geog.* Importante ensenada del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, mun. de Angra dos Reis. Principia en el sitio donde terminan las playas de Mambucaba, y tiene el otro extremo en la feligresía de Ribeira. En su abertura se halla la isla de Gipoia. Recibe las aguas de los ríos Frade, Bracuhy, Aruró y Japuhyba. Sus islas principales son las Compridas, Japao, Barra, Algodao, Caeira, Frechas. Mutas, Redonda, Brandao y Arroz.

JURUNAS. *Etnogr.* Tribu indígena del Estado de Pará, establecida en las márgenes del río Xingú. Tiene sus viviendas en las islas del río y cultiva los terrenos de las márgenes. Las mujeres hilan y tejen el algodón con el cual elaboran sus vestidos. Los hombres van desnudos. Son de carácter indolente y propensos á la rapiña y al pillaje.

JURUNERA. f. *Amér.* En El Salvador, paraje barrancoso y áspero.

JURUNGAR. intr. *Amér.* En Venezuela, HURGAR.

JURUNGO. m. *Amér.* En Venezuela, término corriente con que se designa al extranjero, á excepción del español al que se llama *marote.* También se dice *musiú,* corrupción del francés *monsieur.*

JURURÚ. *Geog.* Puerto de la costa N. de Cuba, correspondiente á la prov. de Oriente, sit. al O. de Bariai.

JURUTY. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Pará; 12,289 h. según el censo de 1920.

JURY. *Etnogr.* Pueblo indio del Brasil, en Solimaes, establecido á orillas del río Japurá. Sus individuos se distinguen por pintarse la boca de negro. Son sedentarios y viven de la agricultura y de la caza. De este pueblo provino la población primitiva de Teffé, San Fernando, Maripi, Parauari, Maturá, Javary y Tabinga.

JUS. Voz latina *(jus, juris)* que significa derecho, y entra en la composición de gran número de locuciones, la mayor parte usadas por los juristas y algunas de las cuales han pasado al lenguaje corriente. He aquí las principales:

Jus ad rem. V. AD REM. *Der.*

Jus devolutum. En Inglaterra, derecho de la Iglesia á nombrar vicario para toda parroquia vacante, si el propietario de ella no lo hace dentro del término marcado por la Ley.

Jus est ars boni et aequi (El derecho es el arte de lo bueno y de lo justo). Frase que constituye una excelente definición del Derecho, dada por el Digesto.

Jus et norma loquendi (Derecho y norma del lenguaje). Es frase de Horacio, en la Epístola *ad Pisones* (ó *Arte Poética*), cuyas palabras textuales, son: *Usus, penes quem et jus et norma loquendi* y que denota que el uso es el árbitro del modo de hablar, el que tiene derecho á introducir las formas en el lenguaje y establecer la norma del mismo.

Jus gentium (Derecho de gentes). Según la Ley antigua, era el derecho que los romanos aplicaban á los extranjeros. Hoy tiene mayor amplitud de sentido, y es el *derecho internacional.*

Jus primae noctis. V. PERNADA. *Hist.* y *Sociol.*

Jus privatum (Derecho privado). Llamaban así los romanos al derecho de los particulares entre sí, ó sea, el *derecho civil.*

Jus publicum (Derecho público). Llamaban así los romanos al que es común á la universalidad de los ciudadanos de una misma nación, en sus relaciones con el Estado, ó sea el *derecho político.*

Jus relictae (Derecho de la abandonada). En Escocia, derecho de la esposa cuando muere el marido, á una parte de sus bienes muebles: si hay hijos del matrimonio, aquélla tiene derecho á la tercera parte, y si no los hay, á la mitad.

Jus sanguinis (Derecho de sangre). Expresión usada en Derecho internacional, para indicar que la ley que ha de aplicarse al extranjero, es la ley de sus padres ó causantes, ó sea la del país de donde procede, y no la del lugar donde se encuentra. Llámase también *ley de la patria,* y es el sistema que, con algunas variantes, se sigue en casi todas las naciones de Europa.

Jus soli (Derecho del suelo). Expresión usada en Derecho internacional para indicar que la ley que ha de aplicarse al extranjero, es la territorial, y no la del país de donde procede; sistema seguido en casi todos los países americanos.

JUSAMETRI. m. *Germ.* JOPÁ.

JUSBARDA. f. *Bot.* Lo mismo que BRUSCO.

JUSDIPÉN. *Germ.* FEALDAD.

JUSELLO. (Etim. — Del lat. *iuscellum,* caldo, salsa.) m. Potaje que se hace con caldo de carne, perejil, queso y huevos.

JUSENTE. f. ant. YUSENTE.

JUSEU. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 175 e. y albergues y 380 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 75 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Benabarre, dióc. de Lérida. El censo de 1920 le asigna 356 h. Está sit. al O. de Benabarre y cerca del río Esera, en terreno montuoso y desigual. Produce cereales, vino, aceite, hortalizas, frutas, etc.; cría de ganado.

JUSGAR. v. a. ant. JUZGAR (5.ª acep.).

JUSI. m. Tela de Filipinas, clara como gasa y listada de colores fuertes, que se teje con seda y con hilazas de China.

JUSISTÁN. *Geog.* V. KHUZISTAN.

JUSLAPEÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, con 198 e. y albergues y 775 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arístegui, lugar á	5'3	10	49
Belzunce, íd. á	1'5	14	77
Beorburu, íd. á	5'2	13	81
Larráyoz, íd. á	2'2	11	38
Marcalain, íd. de	—	18	88
Navaz, íd. á	2'8	21	75
Núin, íd. á	3'7	18	71
Ollacarizqueta, íd. á	2	12	81
Osácar, íd. á	5'2	11	46
Osinaga, íd. á	5'2	10	48
Unzu, íd. á	3'7	10	56
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	65

Su cabecera es el lug. de Marcalain. El censo de 1920 le asigna 814 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Pamplona, y está sit. al N. de la capital de la provincia. Produce principalmente cereales y patatas.

JUSLIBOL. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Zaragoza.

JUSMESO, SA. p. p. irreg. de JUSMETERSE.

JUSMETERSE. (Etim. — De *yuso* y *meterse.*) v. r. *Ar.* SOMETERSE.

JUSMIAR. *Germ.* HERRAR.

JUSSAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Cantal, dist. y á 6 kms. de Aurillac, sit. en las márgenes del río Authre, afl. del Cere; 1,400 h.

JUSSERAND (JUAN ADRIANO ANTONIO JULIO). *Biog.* Literato y diplomático francés, n. en Lyón en 1855. Estudió en las Facultades de Letras y Derecho de Lyón y París, y en 1876 ingresó en la carrera diplomática, siendo nombrado en 1880 jefe de Negociado del ministerio de Relaciones exteriores, donde luego tuvo á su cargo los asuntos de Argelia. De 1887 á 1890 fué consejero de la embajada de Londres, en 1890 subdirector de la sección política del Ministerio, desde 1898 hasta 1902 ministro en Dinamarca, y desde esta última fecha es embajador en Wáshington. Ha publicado: *De Josepho Exoniensi vel Iscano* (1877); *Le théâtre en Angleterre depuis la conquête jusqu'aux prédécesseurs immediats de Shakespeare* (1877); *Les anglais au moyen-âge* (1884); *Le roman anglais* (1886); *Le roman au temps de Shakespeare* (1888); *L'Epopée mystique de William Langland* (1893); *Histoire littéraire du peuple anglais des origines à la Renaissance* (1894); *La vie nomade et les routes d'Angleterre au XIVe siècle; Les sports et jeux d'exercise dans l'ancienne France; Shakespeare en France sous l'ancien régime; Ronsard* (1913); *With Americans of Past and Present Days* (1916); *A french Ambassador at the Court of Charles II, count Cominges; English Essays from a french pen,* y *En Amérique jadis et maintenant* (París, 1918).

JUSSEY. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Saona (Francia), en el dist. de Vesoul. Comprende 22 municipios con 10,800 h. Su cabecera es la pequeña ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Amance; 9,500 h. Iglesia parroquial del siglo XVIII; vía romana; castillo antiguo. Fab. de hilados y tejidos; canteras de cal y de arenisca. Est. en la l. f. de París á Belfort y cabecera de empalme de la de Jussey-Darnieulles. En la Edad Media fué plaza fuerte defendida por un castillo. La sitiaron y asaltaron los ingleses en 1360, los loreneses en 1455 y los franceses en 1436, 1595 y 1636. Un año antes (1635) sufrió una terrible epidemia. Durante la Revolución fué capital de distrito. Dió su nombre á una importante casa nobiliaria que se extinguió en el siglo XVI.

JUSSIEU (ADRIANO DE). *Biog.* Botánico francés, hijo de Antonio Lorenzo, n. y m. en París (1797-1853). Aun cuando sentía más vocación por la literatura que por las ciencias, la tradición familiar le llevó á estudiar medicina, aficionándose entonces de tal modo á la botánica, que no tardó en figurar entre los más eminentes cultivadores de esta ciencia. Desde 1845 fué profesor de organografía vegetal de la Sorbona, y sus colegas le eligieron tres veces director del Museo de Historia Natural. Colaboró en el *Dictionnaire Universel d'Histoire Naturelle,* de Orbigny; *Dictionnaire Classique d'Histoire Naturelle,* de Borg de Saint-Vincent;

Revue Botanique, Mémoires del Museo de Historia Natural, *Annales des Sciences Naturelles* y *Flora Brasiliae Meridionalis*. Se le debe, además: *Les rutacées* (1825); *Les meliacées* (1830); *Les euphorbiacées; Les malpighiacées*, su obra capital, en la que trabajó por espacio de trece años (1843); *Cours élémentaire de botanique*, traducido á casi todos los idiomas de Europa (1842-44; 12.ª ed., 1884); *Les embryons monocotylédonés* (1844), y *Les tiges des lianes* (1845).

JUSSIEU (ANTONIO). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en Lyón en 1686 y m. en París en 1758. Fué director del Jardín de Plantas, cargo en el que sucedió á Tournefort, del que publicó una nueva edición de las *Institutions* (1718). Dejó, además, gran número de Memorias sobre anatomía, zoología y botánica y perteneció á la Academia de Ciencias.

JUSSIEU (ANTONIO LORENZO DE). *Biog.* Botánico francés, sobrino de Bernardo, n. en Lyón en 1748 y m. en París en 1836. En 1770 fué nombrado profesor del Jardín del Rey y desde 1773, con ocasión de la Memoria sobre los ranúnculos que leyó en la Academia de Ciencias, expuso los principios del método natural, ingresando poco después en aquella corporación. Cuando la Revolución, fué encargado de administrar los hospitales de París y después se le confió la misión de elegir en las bibliotecas de los conventos los libros científicos poco divulgados. Antes, en 1790, había organizado el Museo de Historia Natural, del que, en cambio, no quiso admitir la dirección. Aparte de gran número de Memorias, se le debe: *Genera plantorum secundum ordines naturales disposita juxta methodum in Horto Regio parisiensi exaratam, anno 1774* (París, 1789).

JUSSIEU (BERNARDO DE). *Biog.* Botánico francés, hermano de Antonio, n. en Lyón en 1699 y m. en 1776. Acompañó á su hermano en sus viajes por España, y á su regreso á Francia, después de estudiar la carrera de medicina, en 1758 fué nombrado conservador de los jardines del Trianón, á los que dió nueva forma, según el sistema por él introducido, y que tomó el nombre de *Sistema Trianón*. Publicó una segunda edición de la obra de Tournefort, *Histoire des plantes qui naissent dans les environs de Paris* (París, 1725), notablemente enriquecida, debiéndosele, además, numerosos trabajos originales. Describió la flor y el fruto del cafeto.

JUSSIEU (JOSÉ DE). *Biog.* Botánico francés, hermano de Bernardo, n. en Lyón en 1704 y m. en París en 1779. Estudió medicina, matemáticas y botánica. En 1735 acompañó á Maurepas á Quito, donde permaneció terminados los trabajos de aquél, y recorrió las cordilleras hasta Potosí. Los españoles le obligaron á prestar servicio en el cuerpo de ingenieros, Al cabo de algún tiempo contrajo una enfermedad mental, y en 1771 regresó á Francia, perdiendo en el trayecto la mayor parte de los materiales que había recogido. Pertenecía á la Academia de Ciencias é introdujo el heliotropo en Francia.

JUSSIX (BERNARDO DE). *Biog.* Dominico francés, n. en Agen de familia noble y m. en 1303. Tomó el hábito dominicano en el convento de Predicadores de Burdeos, del que fué prior. Profesor de mérito, enseñó teología en las escuelas de la provincia de Francia, que formaban parte de la Sorbona, y al mismo tiempo fué prior del gran convento de Santiago de París. Graduado de maestro en teología por aquella Universidad, fué provincial de Francia, fomentando las fundaciones en la parte de Flandes y Borgoña. Predicador de altura, fué uno de los más celebrados en la corte francesa. A la muerte de Alberto de Chiavari, y á lo que parece como reacción contra la política enérgicamente italianizante del cardenal Boccasini, el futuro papa Benedicto XI, antiguo general de los Dominicos, el Capítulo general de esta Orden, reunido en el convento de Santa Cruz de Colonia, eligió maestro general de la misma, el 20 de Mayo de 1301, á JUSSIX, por 18 votos de 29 votantes. Reunió Capítulos generales en Bolonia y en Besançon, y dedicó todos sus esfuerzos á pacificar la Orden que el gobierno durísimo de Esteban de Besançon, las intervenciones del cardenal Boccasini y, sobre todo, la injusta deposición de Munio de Zamora y la persecución contra éste, tenían dividida. Sirvió también discretamente á la Santa Sede, sin faltar á la Corona francesa, en las discordias que precedieron y siguieron á la muerte de Bonifacio VIII.

JUSSOW (ENRIQUE CRISTÓBAL). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Cassel en 1754 y m. en la misma ciudad en 1826. Muy joven pasó á París, donde estudió bajo la dirección del arquitecto Wailly, durante doce años, marchando después á Italia, continuando sus estudios sobre las obras clásicas. Desde esta nación marchó á Inglaterra, construyendo en Londres varios palacios por el estilo del de Pitti de Florencia. De regreso en su ciudad natal ejecutó gran número de trabajos, siendo nombrado director de Obras públicas. Merecen citarse: el Palacio de Wilhelmshohe, encargado por el landgrave Guillermo IX, como los planos del parque que le rodea; monumento erigido por la ciudad de Francfort á Hessios, que murió combatiendo por su libertad; el inmenso acueducto de Wilhelmshohe; la iglesia de Neustadt, y el Palacio de Haltemberg, en Cassel, notable monumento, que dejó sin terminar por sorprenderle la muerte cuando estaba ya á su término.

JUSSY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. y á 17 kms. de Saint-Quentin, sit. á oril. del canal de Crozat; 1,300 h.

JUSSY-LE-CHAUDRIER. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Cher, dist. y á 29 kms. de Sancerre, sit. á orillas del Vauvise, cerca del Loire; 1,200 h. Comercio de madera; iglesia del siglo XIII; capilla de los siglos XII y XIV.

JUSSY (PABLO). *Biog.* Benedictino de la Congregación Vitoniana. Fué procurador general de su Congregación por los años de 1686, y durante este cargo redactó los documentos relativos á la causa promovida entre los superiores y religiosas de la Congregación de San Vitón, de una parte, y los superiores y religiosos de la de Cluny, por otra. Estos documentos, que son modelo de estilo y de sano criterio, dieron el triunfo á la causa de san Vitón. Se ha perdido de él una colección de cartas que revelaban su gran capacidad y su sólido discernimiento.

JUST Y VALENTÍ (FRANCISCO). *Biog.* Pedagogo y escritor español, n. en Alicante en 1842. Quedó ciego en 1869, y desde entonces se dedicó á aliviar la suerte de sus compañeros de desgracia, habiendo sido profesor de la enseñanza especial de ciegos en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de Madrid. Pertenece á numerosas sociedades españolas y extranjeras, habiendo presentado trabajos suyos en exposiciones celebradas en diversas ciudades españolas, así como en París, Nápoles y Chicago, por los que ha obtenido 3 diplomas de honor, 10 medallas de oro y 4 de plata. En 1881 el Gobierno le comisionó para escribir una obra destinada á la enseñanza de los ciegos, y en 1888, pensionado por la Diputación provincial, fundó en Alicante la primera biblioteca pública para ciegos. En 1879 construyó un mapa de España y Portugal en relieve, para los ciegos, único en su género. Con un aparato de su invención y auxiliado con el punzón de que se sirven los ciegos para escribir, traza toda clase de dibujos, marcados en puntos de relieve. Por este especial procedimiento suyo ha escrito buen número de libros adornados con dibujos; siendo los más notables una *Geometría*, con sus correspondientes figuras, en folio; y en pliego entero, un *Album de dibujo para ciegos*, modelos de los trabajos artísticos para un diccionario destinado á los

mismos; *Cuadros artísticos en relieve; El cantor de los ciegos,* y los tres primeros volúmenes de un ejemplar del *Quijote,* que constará de 12 tomos. Es autor de varias obras, mereciendo citarse: *Compendio estadístico de la provincia de Alicante; Geografía elemental; Teoría y práctica de los sistemas de escritura en relieve de Braile y de Abreu; Teoría musical; Manual del cajista ciego; Lectura en verso; Ecos de un ciego; Ejercicios poéticos; Por ambición,* zarzuela en tres actos; *La bordadora,* comedia en un acto, y la pieza en valenciano *Com á marit y com alcalde* y muchas poesías sueltas, algunas premiadas en certámenes literarios, así como varias composiciones musicales.

JUSTA. (Etim. — De *justar.*) f. Pelea ó combate singular, á caballo y con lanza. || Torneo ó juego de á caballo en que acreditaban los caballeros su destreza en el manejo de las armas. || fig. Competencia ó certamen en un ramo del saber. JUSTA *literaria.*

AHORRAR LA JUSTA. fr. QUITAR.

JUSTA. *Germ.* La justicia.

JUSTA. *Hist.* Ejercicios de caballeros armados de punta en blanco, en que, á modo de alarde, combatían con armas corteses. Su objeto consistía en hacer perder los estribos al adversario. La justa *mantenida* era el combate á caballo que se realizaba entre mantenedores y aventureros, peleando, por turno, uno contra otro. La justa *partida* se hacía por dos cuadrillas de igual número de justadores, que combatían á un tiempo. Ambas justas ecuestres se subdividían en muchas especies, que tomaron diversos nombres, como los de *justa real, de guerra, de tarjeta, de silla rasa, de regocijos, cotida,* etc., derivados generalmente de la diferencia de armas empleadas en cada caso. También se celebraron en España algunas justas á pie, que formaron parte de torneos como el de Valladolid (1527), en el que hubo hechos de armas parciales, como la *folla,* las *aventuras,* el *combate singular á pie* y otros alardes de destreza. || *Justa del arnés.* Así se llamaba á cada una de las tres justas que se veían obligados á celebrar cada año, en honor de su patrón, san Jorge, los caballeros pertenecientes á una cofradía que existía en Zaragoza. || *Justa de Planzón.* Llamábase así la que se hacía con lanzas para derribar, por medio del choque, á cuyo fin se construían con maderas duras que no se rompían al encuentro, como sucedía en las justas ordinarias y en las reales. || *Justa real.* Combate en liza entre caballeros, que empleaban grandes tarjas y lanzas botas.

Las justas formaban parte de los juegos militares solemnes instituídos por los germanos, utilizándose en ellas lanzas cortas emboladas y espadas sin filo ni punta. Su origen se encuentra en la mitología escandinava, según la cual los dioses justaban todos los días en el Walhalla, haciéndose pedazos, para reaparecer íntegros y curados al siguiente día. Godofredo de Preuilly fué quien introdujo en 1066 ciertas reglas de regularidad y forma en las justas que pronto se extendieron á la mayoría de los países de Europa. Hugo, vizconde de Pisa, instituyó en el siglo XII premios para las justas y pasos de armas, haciéndose estos espectáculos muy frecuentes en Italia cuando fué á ella Carlos de Anjou con los caballeros de Provenza. Las grandes solemnidades de la Iglesia, en especial la Pascua de Pentecostés, las coronaciones, los bautizos, las bodas de príncipes, una victoria ó una paz, eran motivos para la celebración de justas y torneos (V. TORNEO). A éstos solían preceder aquéllas, inscribiéndose para tomar parte en ellas los caballeros que deseaban probar su destreza en el manejo de las armas. Los que querían entrar en liza debían presentarse á los heraldos para acreditar su nobleza y colgar su escudo en el peristilo del castillo ó en los claustros de un monasterio. Con el fin de decidir cuantas cuestiones se suscitasen referentes á las leyes de caballería, se nombraban jueces de campo. Al son de los clarines se precipitaban ambos contendientes uno contra el otro, al galope de sus caballos y con las lanzas en ristre, las cuales al chocar contra las corazas, saltaban en astillas, cayendo generalmente derribados los caballos. Si sobrevenía alguna deslealtad, los heraldos tendían sus mazas entre los combatientes, invitándolos á desistir de la lucha. Se reputaba mal caballero al que hería al contrario por un intersticio de la armadura, y villano al que causaba daño al corcel. La única finalidad, como se ha indicado, consistía en desmontar al adversario. Algunas justas célebres tuvieron desenlaces desgraciados, como la celebrada en París en 1186, en la que murió Godofredo Plantagenet, hijo de Enrique II de Inglaterra; la de 1175, en la cual pereció un príncipe de la casa de Misnia, y la de 1269, donde perdió la vida Juan, marqués de Brandeburgo. La Iglesia, en vista de estas y otras desgracias sensibles, prohibió las justas, llegando incluso á negar sepultura sagrada á quienes pereciesen en ellas.

JUSTA (SANTA). *Geog.* Sierra de Portugal, en la provincia del Duero, conc. de Gondomar. Se ven en ella extensas galerías y profundos pozos abiertos en época muy antigua para trabajos mineros. || Pobl. y felig. en la prov. de Extremadura, dist. de Santarem, archidiócesis de Evora, conc. de Coruche, cerca de la margen izq. del río Sorraia; 530 h. Iglesia parroquial; escuela mixta; agricultura y ganadería. || Pobl. y felig. en la prov. de Alemtejo, dist. y archidióc. de Evora, conc. y á 7 kms. de Arcayollos; 500 h. Ganado y caza.

JUSTA y RUFINA (SANTAS). *Hagiog.* De estas dos santas, cuya fiesta se celebra el 19 de Julio, el *Martyrologium Hieronymianum* sólo menciona á la primera; pero en los martirologios históricos (Quentin, *Les martyrologes historiques,* 176-177) se menciona también Rufina, de acuerdo con las Actas legendarias. J. P. Kirsch (*The Catholic Cyclopedia,* XIII, 221) afirma que no hay duda ninguna de que ambas santas son mártires históricas de la Iglesia española. JUSTA, nacida en Sevilla y muerta hacia 287, hija de una familia pobre, se ganaba el sustento con su hermana RUFINA, vendiendo vasos de barro. Detenidas ambas por haber hecho pedazos un ídolo, el gobernador Diogeniano las sometió á terribles tormentos para obligarlas á renegar de la fe que profesaban públicamente. Viendo Diogeniano que resistían valerosamente, obligólas á seguirle á pie



Santas Justa y Rufina, por Murillo
(Museo Provincial, Sevilla)

y descalzas por las asperezas de Sierra Morena, en una expedición que él tuvo que hacer. De regreso y siempre constantes en su fe, fueron encerradas de nuevo, muriendo JUSTA en la cárcel á causa de los padecimientos, á los que se añadió el hambre. De RUFINA dicen los Pequeños Bolandistas, que el gobernador la mandó traer á su presencia, esperando aún convencerla, pero hallándola invencible en su fe cristiana, dió orden de que le aplastasen la cabeza. Añaden que Sabino (después santo), movido á piedad, unió los restos de RUFINA á los de su compañera de martirio. Otros dicen que Sabino logró sacar secretamente el cuerpo de JUSTA del pozo en que había sido arrojado y le dió sepultura en el cementerio que los cristianos tenían en el lugar que hoy lleva el nombre de *Prado de Santa Justa*. JUSTA y RUFINA son patronas de Sevilla, Orihuela, Huete, Maluenda, Villanueva del Rebollar, Prats de Molló, etc., y tienen templos en Lisboa, Daroca, Badajoz, Mondoñedo y otros puntos. Los citados Bolandistas dicen que en la diócesis de Montauban (Francia) los alfareros invocan á santa RUFINA como á su patrona, y que en la parroquia de Montgaillard (cantón de Lavit) hay una imagen de la santa. España cuenta varios templos y altares dedicados á las hermanas JUSTA y RUFINA; el primero parece que fué el oratorio y sepultura de San Leandro y San Isidoro. El rey Fernando III *el Santo* les dedicó una iglesia y un monasterio, levantado sobre las cárceles en que padecieron martirio. El arzobispo Rodrigo Jiménez dice que en su tiempo los cuerpos de las santas fueron trasladados á las Huelgas de Burgos.

JUSTACOR. m. ant. AJUSTADOR.

JUSTACOR. *Mil.* Galicismo de *jus-au-corps*, con que se designó antiguamente á la casaca.

JUSTADOR. (Etim. — De *justar*.) m. El que justa. || ant. Ajustador ó jubón.

JUSTADOR. *Hist.* El caballero que justaba.

JUSTAE NUPTIAE. loc. lat. *Justas nupcias*. Así denominaban los romanos al matrimonio legal.

JUSTAMENTE. adv. m. Con justicia. || Cabalmente, ni más ni menos. *Eso ha sucedido* JUSTAMENTE *como yo pensaba.* || AJUSTADAMENTE. *Este vestido viene* JUSTAMENTE *al cuerpo.* || adv. con que se expresa la identidad de lugar ó tiempo en que sucede una cosa. *Antonio se hallaba* JUSTAMENTE *en aquel pueblo.*

JUSTANÉS. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE JUSTANÉS.

JUSTAPONER. v. a. YUXTAPONER.

JUSTAPOSICIÓN. f. YUXTAPOSICIÓN.

JUSTAR. (Etim. — Del lat. *juxta*, junto á, al lado de.) intr. Pelear ó combatir en las justas.

JUSTAS. *Geog.* V. SANTIAGO DE JUSTAS.

JUSTE (JAVIER). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia en 1856 y m. en 1899. Estudió bajo la dirección de Salustiano Asenjo, al mismo tiempo que luchaba rudamente por la vida. Muy joven aún y completamente desconocido, presentó dos cuadros en la Exposición Nacional, concediéndole el Jurado una segunda medalla; aquellos cuadros eran los famosos *Monasterio de la Murta* y *El puerto de Valencia en un día de levante*. Uno de sus biógrafos escribe: «Juste consiguió en las *marinas* lo que ha tiempo vienen persiguiendo los pintores holandeses: fijar en el lienzo los estremecimientos y fluctuaciones de las olas batidas por el vendaval.» De su cuadro *El puerto de Valencia* dijo un crítico: «Al recoger la vista y fijarla detenidamente en el cuadro parece como que su tosca y llana superficie se ahueca, estremece y avanza; la ilusión no puede ir más allá, ni el arte del pincel tampoco.» La hermosa tonalidad que caracterizaba sus primeros lienzos se transformó en un estilo fantástico y un colorido acentuadamente gris, pero conservando la franqueza de la ejecución y el ajuste en el dibujo. Además de los citados, sus más famosos cuadros son: *Siega del arroz en la Albufera de Valencia; Tarde de invierno; Cementerio de aldea*, y *El puerto de Calais*. Después de perturbadas sus facultades mentales (desequilibradas por haber sido testigo presencial casi de un crimen, en el que fué víctima una niña), aun pintó en el sanatorio muchos cuadros, sobresaliendo en esta segunda y desgraciada etapa de su vida artística *El amanecer*, paisaje de tranquila entonación, gran ajuste en la perspectiva y delicadeza exquisita de colorido. Murió en el sanatorio, donde ingresó para su curación, este artista que hubiese sido el primero de su época á no cortar su gloriosa y envidiable carrera artística su fatal, aunque tranquila, demencia.

JUSTE (TEODORO). *Biog.* Historiador belga, n. y m. en Bruselas (1818-1888). Director del Museo Arqueológico de dicha ciudad y profesor de la Escuela de Guerra, desde 1856 juntamente socio de la Academia de Bélgica; publicó gran número de tratados de historia universal en estilo popular, como también trabajos históricos y biográficos relacionados con Bélgica, que, por cierto, son de valor desigual. Mencionanse los siguientes: *Histoire de Belgique* (Bruselas, 1840 y 1894); *Essai sur l'histoire de l'instruction publique en Belgique* (1844); *Précis de l'histoire moderne*, con especial referencia á Bélgica (1845 y 1869); *Histoire de la révolution belge de 1790* (1846); *Précis de l'histoire du moyen-âge*, con especial referencia á Bélgica (1847-49 y 1876); *Histoire du Congrès National de Belgique 1830-31* (1850); *Conspiration de la noblesse belge contre l'Espagne en 1632* (1851); *Les Pays-Bas sous Charles V. Vie de Marie de Hongrie* (1861); *Vie de Marnix de Sainte-Aldegonde* (1858); *Le comte de Egmont et le comte de Hornes 1522-1568* (1862); *Le comte de Mercy-Argenteau* (1863); *Histoire des Etats Généraux des Pays-Bas 1465-1790* (1864); *Les frontières de la Belgique* (1866); *Le soulevement de la Hollande en 1813* (1870); *La révolution belge de 1830* (1872); *Guillaume «le Taciturne»* (1873); *Précis de l'histoire contemporaine 1815-1871* (1875); *La pacification de Gand et le sac d'Anvers* (1876); *La rivalité de la France et de la Prusse* (1877); *Les Vonckistes* (1878); *Léopold I et Léopold II* (1878 y 1879); *Panthéon national 1830* (1880); *Bruxelles en 1815* (1884), y *Les fondateurs de la monarchie belge* (27 vol., 1862-84).

JUSTEDAD. f. ant. Calidad de justo. || ant. Igualdad ó correspondencia justa y exacta de una cosa.

JUSTEL. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 217 e. y albergues y 557 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Justel, lugar de	—	92	222
Quintanilla, barrio á ..	1'5	40	115
Villaverde, lugar á . ..	5'5	82	220
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	—

El censo de 1920 le asigna 694 h. Corresponde al p. j. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, y está sit. en la falda de las montañas que separan la Carballeda de la Cabrera, cerca del límite de la prov. de León. Produce principalmente cereales, vino y legumbres; cría de ganado.

JUSTEL (CRISTÓBAL). *Biog.* Jurisconsulto é historiador francés, n. en París en 1580 y m. en 1649. Era protestante, y Enrique IV le confió los cargos de consejero y secretario real. Después de la muerte del monarca entró como secretario particular al servicio de Enrique de La Tour, duque de Bouillon, que le encargó la formación de la biblioteca que él había fundado en la Universidad de Sedán, y que llegó á ser una de las más importantes de la época. JUSTEL se distinguió

como canonista, y dejó las siguientes obras: *Codex canonum Ecclesiae universae,* con traducción y notas (París, 1610); *Nomocanon Photii cum commentariis Theodori Balsamonis* (París, 1615); *Codex canonum Ecclesiae Africanae* (París, 1615); *Codex canonum ecclesiasticorum Dionysii Exigui* (París, 1628); *Discours du duc de Bouillon et du rang des ducs de Bouillon en France* (París, 1633); *Stemma Arvernicum seu Genealogia comitum Arverniae, ducumque Aquitaniae primae et comitum Claromontensium* (París, 1644); *Histoire généalogique de la maison d'Auvergne* (París, 1645); *Histoire généalogique de la maison de Turenne* (París, 1645), é *Histoire généalogique de la maison de Vergy* (París, 1645).

JUSTEZA. f. JUSTEDAD.

JUSTI (CARLOS). *Biog.* Crítico de arte, alemán, n. en Marburgo en 1832 y m. en Bonn en 1912. Estudió teología y filosofía en su ciudad natal y en Berlín, licenciése allí mismo en 1860 con la Memoria *Die aesthetischen Elemente in der Platonischen Philosophie* (Marburgo, 1860), y en 1867 obtuvo una cátedra en Marburgo. Luego residió durante algún tiempo en Italia, y en 1871 fué nombrado profesor de filosofía de Kiel. Desde 1873 era profesor de historia del arte en Bonn. Débesele: *Winckelmann, sein Leben, seine Werke und Zeitgenossen* (Leipzig, 1866-72), que es la biografía más completa del gran arqueólogo, y *Diego Velázquez und sein Jahrhundert* (Bonn, 1888 y 1902), fruto de sus investigaciones de muchos años realizadas en España. Publicó, además: *Dante und die Goettliche Komoedie* (Stuttgart, 1862); *Die Verklaerung Christi Gemaelde Raffaels* (Leipzig, 1870); *Murillo* (Leipzig, 1892 y 1905); *Michelangelo: Beiträge zur Erklaerung der Werke und des Menschen* (Leipzig, 1900); *Miscellaneen aus drei Jahrhunderten spanischen Kunstlebens* (Berlín, 1908), y *Michelangelo. Neue Beiträge zur Erklarung seiner Werke* (Berlín, 1909), y un sinnúmero de artículos de crítica artística en revistas de arte, sobre todo dedicadas al arte español, italiano y holandés.



Carlos Justi

JUSTI (FERNANDO). *Biog.* Orientalista y lingüista alemán, n. y m. en Marburgo (1837-1907). Estudió en su ciudad natal y en Gotinga, y se licenció en 1861 en Marburgo, donde en 1865 y 1869, respectivamente, obtuvo la cátedra extraordinaria y numeraria de gramática comparada. A su escrito *Ueber die Zusammensetzung der Nomina in der indogermanischen Sprachen* (Gotinga, 1861), siguieron *Handbuch der Zendsprache* (Leipzig, 1864) y otros trabajos relativos á la literatura é historia iránicas, entre otros la edición crítica del *Bundehesch,* con glosario (Londres, 1868); *Kurdische Grammatik* (San Petersburgo, 1880); *Geschichte der orientalischen Voelker im Altertum,* en la *Allgemeine Weltgeschichte,* de Grote (San Petersburgo, 1884); *Geschichte des alten Persiens,* en la *Historia Universal,* de Oncken (Berlín, 1879), é *Iranisches Namenbuch* (Marburgo, 1895).

JUSTI (JUAN ENRIQUE TEÓFILO VON). *Biog.* Economista prusiano, n. en Bruecken en 1702 y m. en la fortaleza de Kuestrin en 1771. Estudió en Wittenberg y Jena, más tarde ingresó en el ejército prusiano y cayó prisionero de los austriacos, evadiéndose al cabo de poco. Después de estudiar metalurgia en Leipzig y haber obtenido (1747) un premio por su obra sobre el sistema de las mónadas de Leibniz, en 1750 fué llamado para regentar la cátedra de ciencias económicas y de elocuencia alemana en el *Theresianum* de Viena; en 1755 pasó de comisario de policía y profesor de economía nacional y ciencias naturales á Gotinga; en 1757 fué nombrado inspector colonial en Copenhague, y en 1762, á pesar de haber sido poco antes encarcelado por Federico II, á causa de una invectiva contra el Estado con ocasión de la desvalorización de la moneda de oro alemana, el propio monarca le nombró inspector de las minas del Estado en Berlín. Acusado (sin que se lograse probar su culpa) de haber hecho bajar el valor de la circulación fiduciaria, en 1768 fué encerrado en la cárcel de Kuestrin, donde terminó sus días. JUSTI, con Sonnenfels, es el más notable de los financieros alemanes; militó principalmente en el terreno del mercantilismo, pero en gran parte mostró también la influencia del enciclopedismo y la fisiocracia franceses; fué el primer sistematizador de la ciencia de las finanzas. Entre el sinnúmero de obras por él escritas, sobresalen: *Staatswirtschaft oder systematische Abhandlung aller oekonomischen und Kameralwissenschaften* (Viena, 1755); *Grundsätze der Polizeiwissenschaft* (Viena, 1756); *Vollstaendige Abhandlung von den Manufakturen und Fabrikaten* (Copenhague, 1758-61); *Abhandlung von den Steuern und Abgaben* (Königsberg, 1762), y *System des Finanzwesens* (Halle, 1766). Los *Escritos de Moral y de Filosofía,* se publicaron en Berlín (1760-61). JUSTI, como observa Franck *(Dict. des scienc. philos.),* fué uno de los primeros en señalar el punto debido del sistema metafísico de Leibniz.

JUSTI (LUIS). *Biog.* Historiador de arte, alemán, n. en Marburgo en 1876. Hijo del orientalista Fernando Justi, estudió en Bonn y Berlín, licenciése en la primera de dichas capitales en 1898, y desde 1900 trabajó en Berlín de auxiliar en los museos reales. En 1901 se habilitó en aquella Universidad, y en 1903 fué nombrado profesor supernumerario de historia del arte, de Halle; en 1904 director del Instituto Städel de Francfort del Main, cuya colección de pinturas enriqueció notablemente y ordenó. En 1905 regresó á Berlín en calidad de secretario de la Academia de Arte de la capital de Alemania, y en 1909 fué nombrado director del Museo Nacional como sucesor de Hugo von Tschudi. He aquí sus principales obras: *Konstruirte Figuren und Köpfe unter den Werken Alb. Dürers* (Leipzig, 1902); *Durers Dresdener Altar* (Leipzig, 1904), y la monografía *Giorgione,* con 106 láminas (Berlín, 1908 y 1925).

JUSTIÁ. f. *Germ.* TUMBAGA.

JUSTIAS ó HUSTIAS. *Geog.* Lug. de la provincia de Ávila, mun. de Umbrías.

JUSTICIA. F. é In. **Justice.** — It. **Giustizia.** — A. **Justiz, Gerechtigkeit, Gerechtsbarkeit.** — P. **Justiça.** — C. **Justicia.** — E. **Justeco.** (Etim. — Del lat. *iustitia.*) f. Virtud que inclina á dar á cada uno lo que le pertenece. || Atributo de Dios por el cual arregla todas las cosas en número, peso y medida. Ordinariamente se entiende por la divina disposición con que castiga las culpas. || Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en arreglarse á la suprema justicia y voluntad de Dios. || Derecho, razón, equidad. || Conjunto de todas las virtudes, que constituye bueno al que las tiene. || Lo que debe hacerse según derecho ó razón. *Pido* JUSTICIA. || Pena ó castigo público. || Ministro ó Tribunal que ejerce justicia. || V. ADMINISTRACIÓN y SALA DE JUSTICIA. || V. EJECUTOR DE LA JUSTICIA. || ant. V. PLEITO DE JUSTICIA. || fam. Castigo de muerte. *En este mes ha habido dos* JUSTICIAS. || m. ant. ALGUACIL (1.ª acep.). || JUSTICIA ATRIBUTIVA. La que da á cada uno lo que se le debe por obsequio, gratitud, humanidad ú otra razón semejante. || JUSTICIA CATALANA. El que se venga por sí propio de un daño. || JUSTICIA CIVIL. El hábito de conformar nuestras acciones con la Ley. || JUSTICIA CONMUTATIVA. La que guarda

una entera igualdad en los contratos, observando la proporción aritmética. || JUSTICIA DE SANGRE. ant. MERO IMPERIO. || JUSTICIA DISTRIBUTIVA. La que arregla la proporción con que deben distribuirse las recompensas y los castigos. || JUSTICIA DIVINA. V. JUSTICIA



Alegoría de la Justicia, por Andrés Pisano
(De la puerta de bronce del Baptisterio de Florencia)

(2.ª acep.). || JUSTICIA EXPLETIVA. La que da á cada uno lo que se le debe en fuerza de ley. || JUSTICIA INFERIOR. La que sólo puede prender. || JUSTICIA MAYOR DE ARAGÓN. Magistrado supremo de aquel reino, que con el consejo de cinco lugartenientes togados hacía justicia entre el rey y los vasallos, y entre los eclesiásticos y seculares. Dictaba en nombre del rey sus provisiones é inhibiciones, cuidaba de que se observasen los fueros, conocía de los agravios hechos por los jueces y otras autoridades, y fallaba los recursos de fuerza. || JUSTICIA MAYOR DE CASTILLA, DE LA CASA DEL REY, Ó DEL REINO. Dignidad, de las primeras del reino, que gozaba de grandes preeminencias y facultades, y á la cual se comunicaba toda la autoridad real para averiguar los delitos y castigar á los delincuentes. Desde el siglo XIV se hizo esta dignidad hereditaria en la casa de los duques de Béjar, en donde permanece, aunque sin ejercicio. || JUSTICIA MORAL. Hábito del ánimo, de dar á cada uno lo que es suyo. || JUSTICIA ORDINARIA. *Der.* La jurisdicción común, por contraposición á la de fuero ó privilegio. || JUSTICIA ORIGINAL. Inocencia y gracia en que Dios crió á nuestros primeros padres. || JUSTICIA PARTICULAR. La que no da á uno más utilidad ni á otro más carga que la que conviene. || JUSTICIA POR SU MANO. JUSTICIA CATALANA. || JUSTICIA SUPREMA. La que puede castigar con pena de muerte. || JUSTICIA UNIVERSAL. La que abraza todas las virtudes.

ADMINISTRAR JUSTICIA. fr. *Der.* Aplicar las leyes en los juicios civiles ó criminales y hacer cumplir las sentencias. || ¡AQUÍ DE LA JUSTICIA! exclam. ¡FAVOR Á LA JUSTICIA! || COMO LA JUSTICIA DE PERALVILLO, QUE DESPUÉS DE ASAETEADO EL HOMBRE, LE FULMINAN EL PROCESO. ref. con que se moteja á algún Tribunal ó autoridad de haber procedido con ligereza en su decisión. Aplícase también metafóricamente á los que empiezan un negocio por donde habían de terminarlo. || DE JUSTICIA. m. adv. Debidamente, según justicia y razón. || DE JUSTICIA EN JUSTICIA. m. adv. Dícese de los desterrados conducidos de pueblo en pueblo ó de alcalde en alcalde hasta su destino. || ESTAR UNO Á JUSTICIA. fr. ESTAR Á DERECHO. || HACER JUSTICIA Á UNO. fr. Obrar en razón con él ó tratarle según el mérito, sin atender á otro motivo, especialmente cuando hay competencia y disputa. || IR POR JUSTICIA. fr. Poner pleito; acudir á un juez ó Tribunal. || JUSTICIA Á SECAS. fig. y fam. Castigo inmediato y riguroso. || ¡JUSTICIA DE DIOS! exclam. para dar á entender que aquello que ocurre se considera obra de la justicia de Dios. || Imprecación con que se da á entender que una cosa es injusta, como pidiendo á Dios que la castigue. || JUSTICIA, MAS NO, Ó Y NO, POR MI CASA. ref. que enseña que todos desean que se castiguen los delitos, pero no cuando son ellos los culpables. || LA JUSTICIA DE ENERO. expr. fam. con que se da á entender que ciertos jueces ú otros funcionarios no suelen perseverar en el nimio rigor que ostentan cuando principian á ejercer sus cargos. || OIR EN JUSTICIA. fr. *Der.* Examinar un juez ó Tribunal los descargos ó excusas del funcionario á quien impuso alguna corrección. || PEDIR EN JUSTICIA. fr. *Der.* Poner demanda ante el juez competente. || PEDIR JUSTICIA. *Der.* Acudir al juez para que la haga. || Por ext., pedir con razón y equidad en cualquier materia. || PONER POR JUSTICIA Á UNO. fr. Demandarle ante el juez competente. || TENERSE UNO Á LA JUSTICIA. fr. Detenerse y rendirse á ella. || VENDER LA JUSTICIA. fr. Dejarse sobornar el juez; dar sentencia por el interés ó dinero que se le ofrece al efecto.

JUSTICIA. *Astron.* Asteroide núm. 269 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Berberich, para la época y osculación del 31 de Octubre de 1900 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 91° 35' 3''3$; $\omega = 115° 31' 13''2$; $\Omega = 157° 37' 9''8$; $i = 5° 25' 49''2$; $= 12° 18' 39''7$; $\mu = 838''9442$; $\log a = 0{,}4175157$; $m_0 = 12{,}7$; $g = 9{,}6$. V. ASTEROIDE.

JUSTICIA. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas y tribu de las justicieas, con cáliz dividido casi hasta la base en cinco ó más rara vez cuatro lóbulos estrechos; polen con una á tres series de botoncitos y costillas anchas confluentes en los polos más dos ó tres poros; anteras biloculares y sus celdas á diferente altura, abajo agudas, una sola espolonada; flores aisladas, en espigas ó en panojas más ó menos contraídas.

La mayoría hierbas, de porte muy diverso y más ó menos pelosas. Hojas grandes ó muy pequeñas. Flores con frecuencia menudas, de distinto color y diferentes inflorescencias según la sección. Se incluyen unas 250 especies tropicales, repartidas en tres subgéneros y en uno de ellos siete secciones.

En Costa Rica llaman *azul* á la *Justicia tinctoria*, sufruticosa, con ramas delgadas y erguidas, hojas elípticas estrechas, flores alargadas, purpurinoamarillentas; la utilizan como tinte.

JUSTICIA. *Der.* 1. *Concepto y naturaleza.* En general, consiste la justicia en *dar á cada uno lo que es suyo*, entendiendo por *suyo*, como dice santo Tomás, «todo lo que está subordinado al hombre ó establecido para su utilidad» y, según Kant, «todo lo que le está tan unido, que su uso por otro y sin su consentimiento puede dañarle». Con esta idea fundamental están conforme todas las definiciones, tanto de los expositores paganos (Aristóteles, Zenón, Cicerón, Ulpiano) como cristianos (san Agustín, san Ambrosio, santo Tomás de Aquino), y tanto teológos, como filósofos y juristas, que hacen consistir la justicia en el *suum cuique*. Considerada en sí misma y en el sujeto, la justicia es una *virtud* (*affectio animi* de Cicerón y *constans et perpetua voluntas* de Ulpiano). La virtud de la justicia ha de ser constante *(hábito)*, ó sea firme, inalterable, *arraigada*, como dicen las Partidas, que no pueda perturbarse por nadie ni por nada, por halagos ni por daños, ni aun por la misma amenaza de muerte cierta; y ha de ser perpetua, en el sentido de que la resolución de la voluntad no ha de hallarse limitada á un tiempo deter-

minado. Sólo el que posee esta virtud puede llamarse justo. La virtud de la justicia considerada en su más amplio sentido, abarca á todas las demás cardinales y aun en cierto modo las teologales, pues la fe es debida á Dios, como la caridad (amor) y la esperanza, en



La Justicia. Estatua del monumento á Pablo Farnesio, por J. de la Porta (Basílica de San Pedro, Roma)

cuyo sentido se confunde con la santidad (y por eso se llama justos á los santos); pero en sentido estricto se diferencia de las demás virtudes, en que no se refiere nunca al mismo ser que obra, sino al bien ajeno y en que persigue fijar la igualdad de tal modo que todos y cada uno reciban ó tengan todo lo que á cada cual corresponde como propio, no más ni menos. Por esto, quien no da al menesteroso lo superfluo, falta á la caridad, mas no á la justicia, porque el menesteroso no puede pretender como suyas las cosas superfluas de otro; y quien dilapida sus bienes no es calificado de injusto, sino de pródigo, porque dispone de lo suyo, aunque irracionalmente. Hasta aquí se ha considerado la justicia subjetivamente, como virtud ó disposición moral (de la voluntad) del hombre. Objetivamente puede definirse con Prisco: *la proporción entre el dar y el exigir aquello que es necesario para la existencia del orden social y para que dentro de él pueda el hombre cumplir el fin que le es propio.*

2. *Clases de justicia.* De aquí que puedan distinguirse dos clases de justicia: la *individual* y la *social* ó *política*. La primera dice referencia á los individuos y á las relaciones entre ellos, y es denominada *conmutativa,* consistiendo en la igualdad (proporción aritmética) entre lo que se da y lo que se recibe. Esta clase de justicia preside á los contratos, sin que tenga consideración á que los contratantes sean buenos ó malos, cultos ó incultos. La justicia social ó política se refiere á las relaciones entre el hombre y el organismo social de que formen parte, generalmente el Estado; y según se considere esta relación entre las partes y el todo en una ú otra dirección (de las partes al todo ó del todo á las partes) se subdivide en *legal* y *distributiva.* Aquélla consiste en *la proporción que existe entre los individuos y el Estado, por la cual los primeros vienen obligados á dar al segundo todo lo necesario para el bien común;* llamándose legal porque la fija el soberano por medio de leyes que determinan con cuánto debe contribuir cada uno, según un criterio de igualdad; denominándose también *general,* porque exige el cumplimiento de todas las otras virtudes, ya que prohibe el adulterio, ordena la firmeza, castiga el crimen, etc., y por eso la llama Aristóteles *virtud civil perfecta,* y se la ha comparado á la relación que existe entre el arquitecto (gobernante) y los trabajadores (súbditos), por la que aquél traza el plan del conjunto y señala á cada cual su tarea, que realizan los segundos bajo la dirección de aquél. La justicia distributiva es *la proporción que existe entre el Estado y sus miembros, por la cual aquél reparte entre éstos las cargas y bienes y comunes, con relación á los méritos de cada uno.* No requiere igualdad absoluta, como la conmutativa, entre el mérito del individuo y lo que éste recibe, sino solamente que la relación en que se encuentren el mérito y la recompensa, la capacidad y la carga, sea la misma para todos; así, quien puede trabajar más, debe soportar más cargas. Aristóteles llama *geométrica* á esta proporción. Por lo expuesto se ve que la justicia conmutativa tiene por campo el Derecho privado, mientras que la legal y la distributiva dicen relación al Derecho público; pero todo lo que se dice de la justicia en las relaciones entre los miembros del Estado y éste, es aplicable á la justicia en las relaciones entre los individuos y cualquier todo social orgánico de que formen parte.

3. *Importancia de la justicia.* Es el de la justicia un orden necesario, pues sin él sería imposible la sociedad ni la realización de fin alguno común. De aquí el viejo aforismo: *justitia est fundamentum regnorum.* Sin ella las leyes no serían cumplidas, pues no podría existir la sanción. De aquí la necesidad de que exista una justicia suprema, absoluta é inflexible, para mantener la justicia relativa que puede realizarse en este mundo. Mas la justicia ha de considerarse en su conjunto, ó sea en el todo harmónico que forman las tres clases de ella, pues la sola justicia conmutativa es individualista, separando en cierta manera á los individuos con sus intereses y asegurando á cada uno su esfera de libertad; y la sola justicia social prescinde en cierto modo de esta independencia individual; por lo que el predominio de la justicia conmutativa conduciría al individualismo exagerado, como el sobreponer demasiado la legal y la distributiva conduciría al socialismo. De modo que también debe haber entre ellas una cierta proporción, de manera que cada una temple los rigores de la otra, asegurando á cada cual lo suyo. Y como los hombres son inclinados por sus pasiones á violar la justicia, surge la necesidad de un poder que aplique ésta y la haga efectiva, poder llamado judicial y al que el vulgo denomina *la justicia,* tomando el medio por el fin.

JUSTICIA. *Filos.* Es la virtud social por excelencia. Platón la consideraba como la resultante de todas las virtudes, expresión de la unidad harmónica que debe reinar en el espíritu, mientras que las demás virtudes responden á un aspecto particular: la templanza al apetito concupiscible, á los deseos inferiores; la fortaleza al apetito irascible ó voluntad, y la prudencia á la razón. Antes que Platón, los pitagóricos habían tratado ya de la justicia, que hacían consistir en la reciprocidad y en la proporción; en conformidad con su simbolismo matemático la asimilaron al cuadrado, ó sea al número multiplicado por sí mismo. Aristóteles oponía también lo injusto á lo justo, como lo desigual y lo igual. Cicerón se hacía eco de las ideas romanas sobre la justicia al asignarla como cometido *neminem nocere* y *reddere cuique suum,* habiendo quedado como clásica la definición de Ulpiano *constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi.* La justicia es el verdadero fundamento del derecho y expresa la igualdad de las personas de-

Leste de la ley moral. El origen de todos los conflictos sociales es la falsa interpretación ó aplicación de la justicia: la ley justa podrá hallar alguna vez dificultades, pero estrellándose contra la conciencia colectiva, acabará por imponerse. El espíritu normal reacciona siempre en sentido favorable á toda legislación que se mantiene dentro de los límites de la naturaleza humana y de sus aspiraciones. Distínguese la justicia social, que reside en el poder, de la potencial, que corresponde



Palacio de Justicia de Madrid. Fachada de la calle del Marqués de la Ensenada

al ideal de igualdad que se forma el individuo y que se refleja en la sociedad. A Aristóteles remonta la división de la justicia en *conmutativa*, fundada en la igualdad, la cual se refiere al derecho estricto, y consiste en la exacta equivalencia de la cosa recibida y de la dada en compensación: la *distributiva*, basada en la proporción con que se reparten los deberes y derechos en una comunidad, según el mérito de cada persona, y la justicia *correctiva* ó *penal* que, destinada á la aplicación de la Ley, vela no por su formación, sino por su cumplimiento. No cabe siempre la exactitud en la compensación, y entonces la justicia conmutativa es imperfecta. Santo Tomás señala estas tres formas: religión, piedad filial y veneración á los superiores, porque en estos casos el bien recibido es siempre mayor al servicio prestado. Clases de justicia conmutativa son la probidad y la lealtad. La justicia se llamará estricta si la Ley se aplica sin tener en cuenta la diversidad de personas y circunstancias, y *equidad* en el caso contrario. Desde antiguo los moralistas distinguen la justicia de la caridad. Se funda la primera en la igualdad moral y en el respeto á los demás, y la segunda en la comunidad de naturaleza y en el amor á los demás hombres; por la primera somos miembros de un mismo cuerpo, por la segunda somos hermanos. Establecían, á este efecto, la división general de los deberes de los hombres entre sí en deberes de justicia y de caridad, caracterizados, respectivamente, por ser los primeros coactivos ó exigibles y los segundos voluntarios y de pura beneficencia; negativos casi siempre, los de justicia son determinados y corresponden á la esfera jurídica; positivos los de caridad, son indeterminados y se consideran, por lo común, de exclusiva competencia de la Moral. A los primeros se les ha llamado también de precepto y á los segundos deberes de consejo. La separación de las dos doctrinas de la caridad y de la justicia no puede ser llevada al extremo, pues se trata de dos grupos de deberes subordinados en último término á los deberes del hombre para con Dios, ante el cual son igualmente exigibles unos y otros. No hay verdadera justicia sin caridad; recordemos el aforismo *summum jus, summa injuria*. Lo mismo puede decirse de la proposición recíproca. No hay verdadera caridad sin justicia. Sería inmoral buscar el bien ajeno, cometiendo iniquidades.

JUSTICIA. *Der. Justicia militar*. En la voz JURISDICCIÓN han sido expuestos la necesidad y el fundamento de la existencia de una justicia militar. Completando aquí lo dicho en el mencionado artículo, añadiremos que, si bien todo aquello que implique en las instituciones armadas, gracia ó privilegio no está justificado y ha ido por eso desapareciendo, es evidente que no cabe suponer á la justicia ordinaria, inquiriendo en un cuartel, cuerpo de guardia, fortaleza en el tumulto de los ejércitos, ni viajando por medio de países enemigos. «La voz del juez civil, dice un estadista, como independiente de los jefes militares, pudiera provocar, sin querer, más desórdenes y desacatos que los que reprimiera por su vigilancia. Su rectitud en apreciar los diversos factores de cada delito, juzgándolas meramente por razón de los grados en que trascienden á la sociedad, quita, por otra parte, á sus penas el especial rigor y á sus procedimientos la apremiante rapidez indispensable al fin de una asociación que, individual y colectivamente, se representa, y se llama la fuerza armada. Los Tribunales organizados excepcionalmente con arreglo á las necesidades de esta institución, cuyos derechos escuda y cuyos deberes sanciona, sin un procedimiento que por su brevedad y sencillez se ajuste al singular modo de ser de la milicia, sin una ley penal que castigue como delito hechos que en el orden civil no son punibles, ó que aumente la penalidad que la ley común previene atendiendo esencialmente á los fines particulares que viola, sin todas estas condiciones particulares consiguientes á la especialidad del fuero de Guerra, ni hay justicia posible para el Ejército ni siquiera ejército posible.»

Su desenvolvimiento legal en nuestro país, lo mismo en cuanto se refiere á la jurisdicción de Guerra, que á la de la Armada, ha sido expuesto en el tomo XXI, páginas 828 y 829. V., además, CONSEJO DE GUERRA, DELITO, PENA, PROCEDIMIENTO, etc.

JUSTICIA. *Hist. Gran collar de la Justicia*. Esta insignia es exclusiva para el presidente del Tribunal Supremo. Su creación data de 1844, y fué debida á la iniciativa del entonces subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Manuel Ortiz de Zúñiga. Deseosa Su Majestad la reina doña Isabel de demostrar con un signo ostensible y decoroso el alto concepto que le merecía la magistratura española, dispuso se construyera un gran collar de oro esmaltado con los emblemas de la Monarquía y los atributos de la Justicia, del cual pendiese la medalla que usa la magistratura, á fin de que dicha insignia fuese el distintivo de la presidencia del Tribunal Supremo, viniendo desde entonces ostentando la citada insignia el presidente del Tribunal Supremo al vestir la toga en todos los actos solemnes y oficiales y transmitiéndose ésta sucesivamente á los magistrados que ejercen la dignidad de la presidencia. El gran collar de la Justicia consta de las piezas siguientes: 18 eslabones esmaltados, 16 unidos y 2 sueltos; 9 contienen en su centro un libro atravesado por





1. La Ley divina. Moisés recibiendo las Tablas de la Ley de Dios en el Sinaí.—2. La Ley humana, inspirada en el Derecho Romano, Derecho Canónico, Leyes Orientales, Leyes de Indias, etc., etc.

Techos pintados por Álvaro Alcalá Galiano en la Sala de espera del Palacio de Justicia, en Madrid





1. La justicia moderna. — 2. La justicia antigua. (Moisés promulgando la Ley divina)
Bocetos para pinturas murales con destino al Palacio de Justicia de Bruselas, originales de Juan Delville

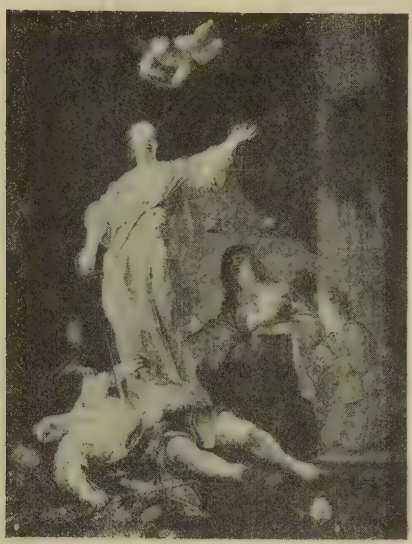
una espada con la inscripción «Justicia y Ley», y los restantes tienen una balanza en su centro, un haz de mimbres y un hacha, sujeto todo por medio de una cinta. En la parte inferior pende otro eslabón formado por dos culebras esmaltadas en verde, y en el centro un ojo con unas ráfagas, de las cuales pende un escudo de armas reales (la medalla). Este collar es de oro de ley de 22 quilates y su peso es de 18 onzas, 2 ochavas y 3 tomines, y está valuado en 30,000 pesetas. Fué construído en Madrid en la fábrica-platería de Martínez, en 1844, por el artífice Pablo Cabrero. Este collar se entrega á los nuevos presidentes del Tribunal Supremo de Justicia mediante acta duplicada, en la que se inserta la descripción artística del mismo. Aparte del gran collar, que ostenta en los actos solemnes, ordinariamente usa el presidente del Tribunal Supremo de Justicia el pequeño collar, que se compone: 1.° de una medalla de oro con las armas de España esmaltadas en el anverso, y en el reverso la palabra y atributos de «Justicia», igualmente esmaltadas; 2.° de una corona de oro esmaltada asimismo en la parte, la cual está unida á la parte superior de la medalla, y 3.° de un collar de oro y esmalte azul que se une á dicha corona. Su peso es de 4 onzas, 7 adarmes y 20 granos, y su valor está tasado en 2,500 pesetas. Fué construído en el mismo año y en la misma fábrica-platería que el anterior.

JUSTICIA. *Hist. del Der. Justicia mayor de Aragón.* Supremo magistrado elegido entre el rey y el pueblo para proteger á entrambos, guardando y haciendo guardar los fueros y libertades del reino, de los cuales debía ser depositario y el vigilante custodio. Así lo define Dieste en su *Diccionario del Derecho civil.* El carácter del justiciazgo es casi místico, más por las teorías á que ha servido de apoyo, que por el desenvolvimiento efectivo del cargo.

Expondremos: I. Origen y fundamento. — II. Historia. — III. Organización. — IV. Crítica.

I. *Origen y fundamento.* El Justicia Juan Jiménez de Cerdán, en su carta á Martín Díez de Aux, fechada el 25 de Febrero de 1435, atribuye el origen de la famosa institución á los caudillos que en Sobrarbe fundaron la monarquía, y los cuales acordaron «esleyr Rey e que hoviese un Judge entre el e ellos que hoviese hombre Justicia de Aragón». Martín Segarra, Antich de Beges y fray Gualberto Fabricio, prohijaron esta creencia, fijando el último el año 716, en que fué elegido rey García Jiménez. Los historiadores de la segunda mitad del siglo XVI, Zurita y Blancas, confirman la opinión de sus predecesores, mereciendo citarse especialmente Blancas, quien, imitando el estilo de las XII Tablas, compendió en latín los Fueros de Sobrarbe, reduciéndolos á seis Leyes, una de las cuales se refiere al Justicia mayor, y dice así: «Y para que no sufran daño ni detrimento alguno nuestras leyes y libertades, haya constituído un *juez medio,* al cual sea justo y lícito apelar del rey, en el caso de que éste ofendiere á cualquiera, y para impedir las injurias si alguna hiciere á la república.» Estas y las demás leyes escritas por Blancas, resumiendo el pacto de Sobrarbe, son, á juicio de los aragoneses, poco menos que auténticas y casi reveladas. Sin desechar por completo la opinión corriente de atribuir el origen del justiciazgo á los primeros tiempos de la monarquía, los escritores Marichalar y Manrique defienden la hipótesis de que al establecerse el Consejo de los Doce ricoshomes, cuando se formó el reino de Sobrarbe, naciese la idea de que uno de ellos fuese encargado de ejecutar sus acuerdos, aumentándose poco á poco sus atribuciones, hasta dar nacimiento á esta magistratura. Seguidamente hablan los escritores citados de un magistrado superior á los jueces, que, con el título de Justicias, se iban nombrando en las poblaciones realengas, á medida que se reconquistaban. Lo probable es que por la preeminencia de Zaragoza y la importancia de las personas que allí desempeñaban el cargo de Justicia, fuera llamado el de esta ciudad *Justicia mayor,* y que al aumentarse sus atribuciones comprendiendo la alta justicia que los ricoshombres ejercían, se cambiará su nombre por el de *Justicia mayor de Aragón,* erigiéndose en *personificación de la justicia,* como le llaman los escritores fueristas. Estas son las opiniones de Tourtoulon y de Jiménez Embún. Las primeras Cortes de Egea de 1265, dieron las primeras leyes sobre el oficio y facultades del Justicia mayor de Aragón, y es indudable que esta magistratura no llegó á tener verdadera importancia hasta





1. La justicia del pasado. Boceto para pintura mural con destino al Palacio de Justicia de Bruselas, original de Juan Delville
2. La Justicia protegiendo á la viuda y al huérfano, por Gabriel Metsu. (Museo de la Haya)

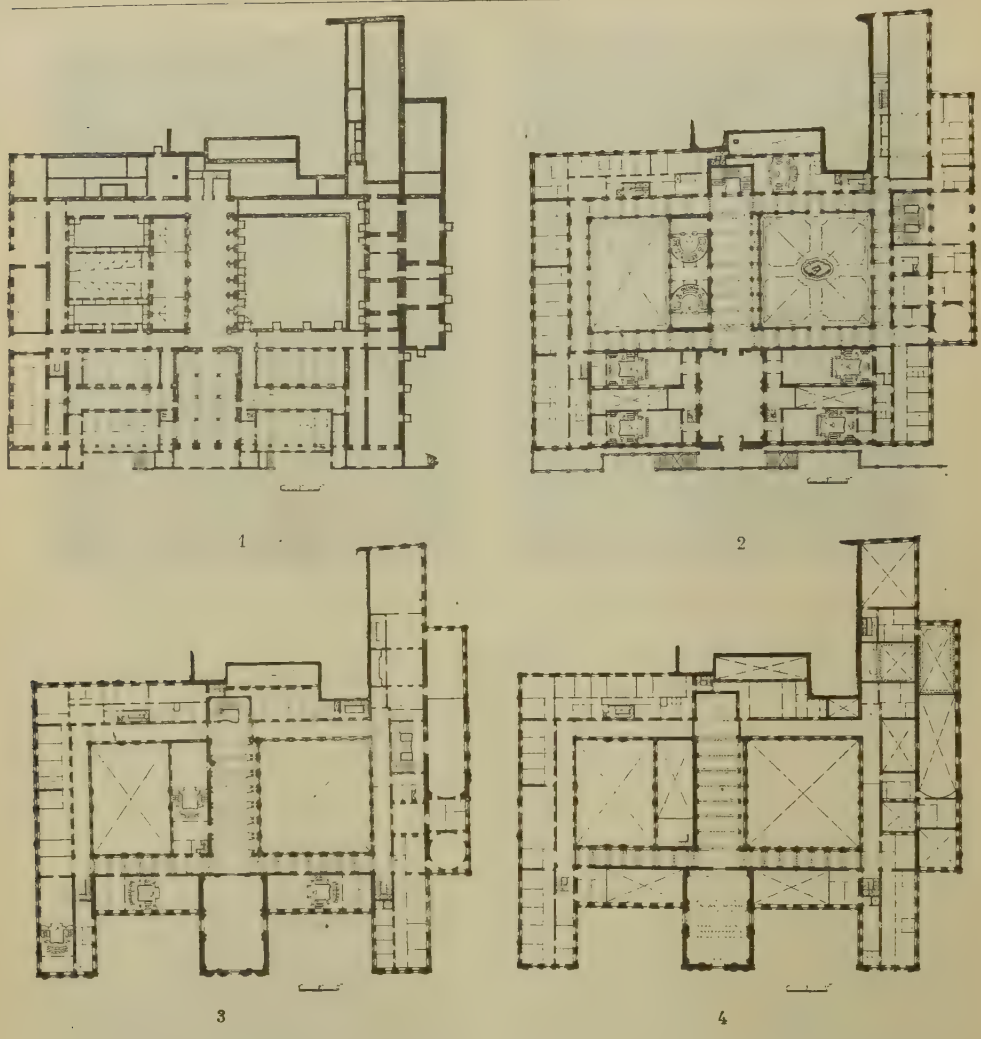
principios del siglo XIV. En este tiempo, como reconoce el mismo Blancas, «un poder que antes había dormido, como la espada en su vaina, salió para no volver á entrar en ella».

II. *Historia.* Nada se sabe de la existencia de esta institución con anterioridad al siglo XII. Jaime I, en las Cortes de Egea (1265), nombró al Justicia juez especial de los pleitos entre los ricoshombres y el rey. Pedro Martínez de Artasona fué Justicia en tiempo de Pedro III y sostuvo con éste agrias contiendas, expatriándose para volver en tiempo de Alfonso III. Los nobles consiguieron que el Justicia fuese el juez especial en todos los pleitos que llegasen á la Corte. Nombrado Juan Zapata, Justicia de Aragón el 30 de Mayo de 1288, se distinguió por su fidelidad al rey Alfonso III durante sus luchas con la Unión, cuyos partidarios obligaron al monarca á no proceder contra ningún adherido á la Unión sin previa sentencia del Justicia y venia de las Cortes. El Justicia Jiménez Pérez de Salanova se distinguió por su competencia en el Derecho aragonés, dándose en su tiempo el único caso de resolver un litigio entre el rey y la nobleza, conforme á los fueros de Egea. Salanova conoció cinco reyes y fué Justicia durante treinta y cinco años. Jaime II limitó las atribuciones del cargo. Con Pedro IV llegó el momento crítico de la lucha, declarando los unionistas el derecho de la Hermandad á deponer, extrañar y substituir el soberano si penaba sin sentencia del Justicia y consejo de los ricoshombres. Después de la victoria de Epila el rey redujo las prerrogativas del Justicia, á quien transformó en un juez superior y medio al que los demás debían consultar los casos dudosos, creándose un Tribunal ó Consejo real compuesto de dos caballeros y dos letrados, que acompañaran al monarca (Altamira). Degeneró el cargo de Justicia al desempeñarlo Domingo Cerdán y su hijo Juan Jiménez Cerdán, los cuales convirtieron el oficio en granjería y medio de favorecer á parientes y amigos. Vicente Lafuente acusa á los dos Cerdanes de haber desnaturalizado el Justiciazgo que desempeñaron durante más de cincuenta años. A tanto llegaron los abusos de Jiménez Cerdán, que fué destituído por Alfonso V, siendo nombrado en su lugar Berenguer de Bardají, quien gozó de la confianza de los tres reyes Martín, Fernando I y Alfonso V. Martín Díaz de Aux anduvo mezclado en las luchas de la época y dejó escritas sus notables *Observaciones*, que superan en méritos á los trabajos de Jiménez Cerdán. No obstante, su corrupción administrativa obligó al rey á su destitución. Sigue la dinastía de los Lanuzas que no hizo mejorar la administración de justicia. Juan II y las Cortes de 1454 reclamaron contra la corrupción de los Tribunales, acusando



Palacio de Justicia de Madrid. Entrada principal

en particular á Jordán Vicente, lugarteniente de Ferrer de Lanuza. Con la ejecución de Juan de Lanuza, á consecuencia del ruidoso proceso de Antonio Pérez, sufrió un rudo golpe la institución del Justiciazgo. El último Justicia ejerció su autoridad hasta el 27



Palacio de Justicia de Madrid: 1, Planta del sótano 2, Planta baja; 3, Planta principal; 4, Planta segunda

de Junio de 1707, fecha en que fué firmado por Felipe V el decreto aboliendo los Fueros de Aragón. La lista cronológica de los Justicias de Aragón, según los historiadores, es la siguiente: Pedro Jiménez, 1123; Sánchez Fortuñón, fin del 1123; Sancho Galíndez, 1128; López Sans, 1129; Fortún Aznares, 1132; Juan Pelayo, 1140; Antón Sanz, 1143; Juan Díaz ó Díez, 1152; Pedro Monio, 1154; Díez, hijo de Juan Díez, 1157; Pedro Medalla, 1161; Galindo Garcés, 1164; Sancho Garcés Santa Olalla, 1167; Pedro Fernández de Castro, 1172; Sancho Tovia, 1179; Esteban, 1181; Pedro Sesé, 1188; Pedro Pérez de Tarazona, 1208; Juan Pérez de Tarazona, 1242; Martín Pérez de Artasona, 1250; Pedro Martínez de Artasona (I), 1265; Pedro Sánchez, 1266; Rodrigo Castellezuelo, 1269; Fortún Ahe, 1275; Martín Segarra, 1278; Pedro Martínez de Artasona (II), 1281; Juan Gil Taurín, 1284; Juan Zapata Cadret, 1290; Jiménez Pérez de Salanova, 1294; Sancho Jiménez de Ayerbe, 1325; Esteban Gil Tarín, 1335; Pelegrín Auzano, 1336; Pelegrín Oblitas, 1339; García Fernández de Castro, 1339; Galacián de Tarba, 1347; Juan López de Sesel, 1349; Blasco Fernández de Heredia, 1360; Domingo Cerdán, 1362; Juan Jiménez de Cerdán, 1390; Berenguer de Bardají, 1423; Francisco Zarzuela, 1432; Martín Díez de Aux, 1434; Ferrer de Lanuza (I), 1451; Juan de Lanuza (I), 1479; Juan de Lanuza (II), 1498; Juan de Lanuza (III), 1507; Lorenzo Fernández de Heredia, 1533; Ferrer de Lanuza (II), 1547; Juan de Lanuza (IV), 1554; Juan de Lanuza (V), 1591; Juan Campi, 1593; Urbano Jiménez de Argues, 1593; Juan Ram, 1598; Lucas Pérez Manrique, 1622; Agustín Villanueva y Díez, 1632; Miguel Jerónimo Castellote, 1655; Miguel Marta (quizá Marton), 1660; Luis Egea Talayero, 1687; Pedro Valero Díaz, 1700; Miguel Paca y Niño, 1706, y Antonio Gavín, 1707. Las fechas corresponden al año en que principiaron á ejercer el Justiciazgo.

III. *Organización.* A) *Nombramiento. Naturaleza del cargo.* El nombramiento de Justicia correspondía al rey, debiendo pertenecer forzosamente el agraciado á la clase de los caballeros. La índole del cargo fué en un principio *inviolable* é *inamovible* solamente de hecho, siéndolo después de derecho para evitar abusos, á cuyo fin las Cortes de Alcañiz de 1435 establecieron por fuero



De Bruxelas



De Musée Grimm



De Budapest



De Roma

que la persona del Justicia no pudiera ser presa, arrestada, detenida, citada, acusada, denunciada ni de ningún otro modo vejada por nadie ni por el rey, aunque se afirmara que hubiese cometido delito como persona particular. Sólo era responsable ante las Cortes. Y las



Monumento al Justicia mayor de Aragón (Justiciazgo) (Zaragoza)

de Alcañiz de 1441 dispusieron, también por fuero, que el cargo de Justicia fuese *vitalicio*, y que el rey no pudiera substituirle ni removerle sin autorización de las Cortes, aunque el interesado lo consintiese; que sería nulo el compromiso de renuncia contraído antes del nombramiento, y que correspondía únicamente á las Cortes con el rey la facultad de juzgarle, prenderle é imponerle penas. El atropello de que fuera víctima el Justicia se consideraba caso de contrafuero.

B) *Atribuciones*. Gradualmente fueron extendiéndose las atribuciones de esta elevada magistratura. La Junta de Egea de 1265 consiguió del rey que se publicara la primera ley relativa á esta materia, estableciéndose: «Que todos los pleitos y causas que mediasen «entre los reyes y los ricoshombres, hijosdalgo é infanzones», fuese siempre juez competente el Justicia Mayor de Aragón, previo consejo de los ricoshombres y caballeros que asistiesen á la curia (Cortes), con tal que no fuesen parte interesada.» En la misma forma debía conocer el Justicia de las cuestiones de los nobles *entre sí*, oyendo, además, el consejo del rey. En virtud del acuerdo tomado por las Cortes de Zaragoza de 1283, dispuso el *Privilegio general* «que el Justicia de Aragón judge todos los pleitos que viniesen a la Cort, con consello de los ricoshombres, mesnaderos, caballeros, infanzones, *ciudadanos*, y de los *hombres buenos de las villas* segunt fuero e segunt antiguamente fue acostumbrado». Los *Privilegios de la Unión* confirmaron este precepto y extendieron el derecho del Consejo á los de Valencia y Ribagorza, exigiendo que fuera en Zaragoza donde se diese la consulta de las Cortes y la sentencia del Justicia. Además de las facultades dichas, tuvieron ya los Justicias á principios del siglo XIV (según el testimonio de Zurita, fundado en hechos por él comprobados), la de decidir *competencias* jurisdiccionales, resolver consultas por encargo del rey, y ejercer jurisdicción sobre el monarca en estos tres casos: causas de infanzonía, asuntos en que el rey estuviese obligado como autor, y querellas contra los oficiales reales por agravio ó contrafuero. Abolidos los privilegios de la Unión, Pedro IV, en las Cortes de Zaragoza de 1348, hizo clave de la Constitución de la monarquía al Justicia mayor, quien se vió reconocido por fuero como único juez competente para las causas de todos los *oficiales* y *jueces delincuentes*, sin que nadie, ni aun el mismo monarca, por vía de gracia, pudiese modificar su sentencia. Autorizóse á dicho magistrado legalmente para resolver todas las *consultas* que le dirigiesen los oficiales y jueces inferiores sobre *interpretación del Fuero*, teniendo fuerza ejecutiva sus respuestas; nunca podría el rey revocar ni anular las *providencias* del Justicia; «y se pusieron, en fin, agrega Santamaría, bajo su protección normal y ordenada las garantías constitucionales que antes sólo guardaban tumultuariamente los ricoshombres y los confederados de la Unión». El mismo Pedro IV, en las Cortes de 1371-72 (Caspe, Alcañiz, Zaragoza), robusteció aún más esta magistratura, declarando nulas todas las órdenes del rey ó del primogénito que tuviesen ó pudiesen tener por objeto entorpecer ó privar al Justicia mayor de sus legítimas atribuciones, castigando á los que impetrasen ó hicieren cumplir dichas órdenes; y de acuerdo con esta disposición, las Cortes de Alcañiz de 1441 mandaron proceder contra el vicecanciller del rey, contra el regente del reino y contra sus oficiales, cuando no obedeciesen las inhibiciones del Justicia mayor. Llegada esta magistratura á su completo desarrollo, tuvo, además de las facultades ya expresadas, según Molino, la de conocer en única instancia de los asuntos entre particulares que prorrogasen su jurisdicción, y ser juez de apelación de todos los jueces ordinarios de todas las ciudades y villas del reino (de realengo ó de señorío); al decir de Sessé, la de nombrar en ciertos casos tutores y curadores ó nobles y ciudadanos; y según Blancas, la de resolver las cuestiones entre el Fisco y los particulares, aunque sin poder revocar las sentencias dictadas por los diputados ó jueces de rentas del *General* en materia de defraudaciones. Podía el Justicia convocar y reunir las fuerzas del reino para el cumplimiento de sus providencias, valiéndose de ellas para perseguir á los criminales que se fugasen, los cuales, una vez capturados, entregaba á los jueces competentes. Considerábase, en fin, el Justicia, como protector nato de todas las universidades de Aragón, siempre que obrasen conforme á fuero. Fué siempre el Justicia primer consejero de los reyes, y éstos á veces le confiaban la resolución de asuntos difíciles, aunque las Cortes le recordaban que no debía ocuparse en misiones reales que le quitasen independencia ó le distrajeran de su oficio. A veces se ausentaba el monarca, y no queriendo nombrar gobernador general, delegaba en el Justicia la facultad de conocer en todos los asuntos del Tribunal del rey. El Justicia recibía en las Cortes el juramento de guardar y hacer guardar los fueros que debían prestar el rey, el primogénito y el gobernador del reino, requisito indispensable para que pudiesen ejercer su autoridad. Declaraba si debían ó no cumplirse las cartas del rey á los oficiales reales mediando queja de parte, por ser desaforadas ó contrarias á las libertades del reino. En suma, resolvía en las Cortes los conflictos entre los diversos brazos y poderes del Estado, incluso los del rey mismo. Si el agravio producido por el rey exigía pronto remedio, podía el Justicia, sin aguardar á que se reunieran las Cortes, decidir el contrafuero, si era procedente y lo pedían por *firma de derecho* los diputados del reino.

a) *Firma de derecho*. Cumplía el Justicia sus funciones mediante un procedimiento muy digno de estudio, de que tratan con gran extensión los escritores fueristas hablando de las *firmas de derecho* y de los fueros de *manifestación*, que son sus bases fundamentales, como «los dos más poderosos baluartes de las libertades aragonesas». El fuerista Sessé, el que mejor

ha definido la *firma de derecho* dice que «es la inhibición que se obtiene de la corte del Justicia de Aragón, en vista y fuerza de excepciones justas y de fianza dada, de asistir al juicio y cumplir derecho; cuya firma lo mismo se da contra jueces que contra particulares, á fin de que no tomen prendas, molesten, turben ó vejen la posesión contra derecho y fuero al reo firmante». Firmaba de derecho el que interponía el recurso; *firma inhibitoria* era la providencia favorable que recaía, y *presidio de firmas* el conjunto de seguridades otorgadas á los reos ó presuntos reos para protegerlos contra la arbitrariedad. Había muchas clases de firmas. Eran *comunes* ó *volanderas* las que tendían á impedir toda clase de agravios, y se dividían en *motivadas* ó *simples*, según hiciesen ó no demostración del hecho; *casuales* ó *titulares* eran las que se referían á caso determinado. Si las firmas se relacionaban con la posesión de bienes se denominaban *posesorias*, viniendo á ser lo que hoy llamamos interdictos de adquirir, retener ó recobrar. Los agravios podían ser *hechos* ó *temidos*, y así se dividían las firmas en *graviminum factorum* y *graviminum fiendorum*, cuya diferencia establece claramente Molino, quien da en pocas palabras una completa idea de la institución: «En la petición de *agravios hechos*, dice, se alegaba que el juez había obrado contra fuero en tal ó cual negocio, y se concluía pidiendo la revocación de los agravios hechos, en inhibición interina del juez agraviante; en las de *agravios temidos* se alegaba que tal ó cual juez se esforzaba, intentaba ó pretendía proceder desaforadamente, y se pedía que el Justicia prohibiese al juez proceder ó hacer proceder contra fuero. Habíanse establecido las firmas para proteger al reo (y nunca al actor) contra las vejaciones de que pudiera ser víctima; mas no quedaba desamparada por lo dicho la acción de la justicia, pues se exigía que el firmante diese fianza suficiente y no siempre se libraba de la prisión preventiva. Por otra parte, la provisión del Justicia contenía siempre la cláusula de «que no se entendiese que la inhibición impedía el ejercicio de las legítimas facultades del juez» y el fuero de Zaragoza de 1414 determinó que las inhibiciones de justicia «no perjudicasen el derecho del demandante, ni entorpeciesen al juez ordinario el ejercicio de su jurisdicción, salvo el punto concreto de la inhibición dirigida á evitar contrafueros.

b) *Procesos forales. Manifestación.* Fueron de varias clases los llamados *procesos forales*, que se seguían ante el Tribunal del Justicia mayor. Cítanse los de *manifestación de bienes, escrituras y provisiones*, cuyos efectos eran parecidos á los de la acción *ad exhibendum;* el de *aprehensión*, semejante en cierto modo á un juicio posesorio; el de inventario, ú ocupación judicial de ciertos bienes para seguridad del dueño; el de *emparamiento*, especie de embargo en juicio ejecutivo, etc. Pero ninguno era tan importante como el de *manifestación de personas*, que figuraba en primer término. La manifestación podía ser de *persona privada* ó de jueces. La de *persona privada* era la facultad que tenía el Justicia y cualquier juez ordinario, de hacer que ante él fuese presentado el individuo que una persona privada tuviese oculto ó vejare arbitrariamente, y, al efecto, dichos magistrados podían sacar el vejado del encierro, ó casa donde se hallase. El fin de la segunda era librar al ciudadano de las vejaciones causadas por los oficiales reales y jueces civiles ó eclesiásticos, al aprisionarle indebidamente, al imponerle torturas en la cárcel pública ó al causarle cualquier agravio en su persona con infracción del fuero; esta manifestación sólo se hacía por mandamiento del Justicia, y á ella se refiere lo que sigue. La práctica había establecido desde antes de 1398 este recurso foral, mas no apareció consignado legalmente hasta las Cortes reunidas en dicho año en Zaragoza, las cuales reconocieron á cualquiera persona el derecho de pedir manifestación á favor de uno ó más individuos que estuviesen presos y no pudiesen pedirla por sí mismos. Otro fuero, el de las Cortes de Teruel de 1427, prohibió severamente á los oficiales reales que se resistiesen á entregar el preso al Justicia, cuando éste le reclamara por manifestación, y ordenaron que no pudiese exceder de treinta días la tramitación de este recurso desde la firma hasta su completo término. Las Cortes de Alcañiz de 1441 acordaron que el reo por causa criminal no pudiera alegar otros agravios que los relativos á su captura, detención arbitraria ó vejaciones en su persona, que no se suspendiera el preso ni se arrancara al juez competente, y sí sólo se suspendiera la aplicación de la sentencia, por efecto de la manifestación, hasta resolverse ésta. Aunque aparecía claramente definido con las disposiciones dichas, las Cortes aragonesas perfeccionaron sin cesar el recurso foral de la manifestación con nuevas medidas aconsejadas por la experiencia. Las de Calatayud de 1461 dispusieron, entre otras cosas, que los reos manifestados fuesen llevados á una cárcel especial (la cárcel de manifestación) que sólo dependería del Justicia, si bien éste podría designar la que quisiese, y que toda persona reducida á prisión contra firma del Justicia, fuese puesta en libertad inmediatamente sin necesidad de que lo reclamase. Y las Cortes de Zaragoza de 1493, para proteger aún más á los perseguidos que no pudieran manifestarse por sí ó por extraños, establecieron la manifestación *legal*, acordando que los reos comprendidos en el fuero *De homicidiis* «fuesen habidos *ipso foro et ipso facto* por manifestados, sinse otra provisión alguna», beneficio que hicieron extensivo las Cortes de Monzón de 1510 á todos los presos por causa criminal. El proceso de manifestación se iniciaba por firma del interesado ó de otra persona que jurase la certeza del hecho, reclamando el apoyo del Justicia con la fórmula «¡fuerza!, ¡fuerza!»; el Justicia proveía en carta inhibitoria, y entregaba el mandamiento de incautación del preso ó de libertad á los vegueros del Tribunal para que lo cumplieran, y si el veguero hallaba resistencia, comisionaba el Justicia á uno de sus lugartenientes, el cual pedía el apoyo de los diputados del reino y de los Jurados de Zaragoza, y acompañado por ellos, precedidos todos de los maceros, el lugarteniente sacaba al preso de la cárcel con la mayor ceremonia. La brevedad del procedimiento era aún mayor en los casos de *manifestación por vía privilegiada* pues el Justicia debía resolver instantáneamente no bien se presentaran, y poner en el acto en libertad á los presos, á los cuales no se podía detener en las siguientes veinticuatro horas. De este beneficio gozaban, sin contar otros, los presos que habían ya obtenido firma inhibitoria, ó los capturados contra fuero por juez incompetente, ó los retenidos en la cárcel por más de tres días, sin que se presentase demanda criminal, ó ignorándose la causa de su prisión. Disfrutaban el derecho de manifestación todos los que estuviesen en territorio aragonés, aunque no fuesen naturales, pero quedaban exceptuados los acusados de herejía ante el Santo Oficio.

C) *Funcionamiento.* El número considerable de negocios que debía resolver el Justicia hizo indispensable la creación de auxiliares del Justiciazgo. En 1348 se le autorizó para que nombrase un lugarteniente con el objeto de que le auxiliase en sus funciones, autorización que se extendió después al nombramiento de dos, los cuales desde 1461 fueron designados por insaculación. La lista de los nombres que figuraban en la bolsa era formada para el caso por los diputados del reino. Hasta 1493 el Justicia y sus lugartenientes tuvieron la costumbre de reunir en casos difíciles un Consejo extraordinario de todos los letrados de Zaragoza, los cuales examinaban y discutían ampliamente la cuestión. Las Cortes de Zaragoza de 1493 crearon el *Consejo criminal de los cinco jurisperitos*, para que asesorasen al Justiciazgo, y á este Consejo sucedió el de siete letrados lla-

mados *los siete de la Rota*, instituído por las Cortes de la misma ciudad en 1519. Si el Justicia aceptaba la opinión del Consejo quedaba libre de responsabilidad; los individuos del *Consejo de los Cinco* eran responsables ante el Justicia, y *los siete de la Rota* ante el Tribunal de los 17 judicantes. Las Cortes de Zaragoza de 1592 suprimieron el Consejo y elevaron á cinco el número de lugartenientes, los cuales habían de ser letrados, y fueron nombrados por diversos sistemas, combinando el sorteo con la designación por las Cortes y el rey. Protegidas por el fuero las personas de los lugartenientes, era pública la acción para perseguir criminalmente á los que les injuriasen, molestasen ó causaren daño. Las Cortes de Calatayud de 1461 autorizaron á los lugartenientes para fallar los negocios de la Corte del Justicia, reservándose las firmas de manifestación de personas y bienes. Cuando se crearon los cinco lugartenientes, se acordó que no pudiera el Justicia pronunciar sentencia alguna definitiva sin su consejo. Completaban, por último, la organización del famoso Justiciazgo *seis notarios*, cada uno de los cuales tenía á sus órdenes cierto número de *escribanos* y *ocho vergueros* para ejecutar las providencias del Tribunal, dos de ellos *privilegiados*, con la misión de llevar las faces, y encargados los restantes del servicio de alguaciles y ujieres. Estaba el monarca representado por el *Procurador fiscal*, cuando por asuntos judiciales tenía que comparecer ante el Tribunal de justicia.

D) *Responsabilidad.* El Justicia estaba sometido al *juicio de responsabilidad*. En tres períodos suele dividirse la historia de este juicio: en el primero, desde los fueros de 1390 hasta los de 1461, correspondió su conocimiento á las Cortes con el rey; en el segundo, que llega hasta 1592, al reino por medio de los judicantes; y en el tercero, desde 1592 en adelante, el reino con el rey por medio de los nueve jueces. Las Cortes de Monzón de 1390, regularizaron el juicio de responsabilidad, completando su obra en algunos puntos concretos las legislaturas de 1398, 1404, 1441 y 1447. Con arreglo á los fueros establecidos en ellas, quedó este juicio dividido en dos períodos distintos, que podemos llamar de *inquisición* y de *resolución*. La averiguación de los delitos, abusos y descuidos cometidos por el Justicia y sus oficiales competía á los cuatro *inquisidores* que el monarca nombraba de una á otra legislatura, designando uno por cada brazo de entre los ocho que le proponían las Cortes. Reuníanse los inquisidores en Marzo, Julio y Noviembre, recibían las denuncias que se les hiciesen, procedían en seguida á la averiguación de los hechos denunciados, siempre que por lo menos pudiera castigarse con pena del duplo, y tenían facultades para revisar todos los actos y procesos del Justiciazgo, sin que nadie les estorbara, siendo á su vez responsables ante sus sucesores del modo como hubieran desempeñado su cometido. Abiertas las Cortes, se daba cuenta de todos los expedientes de denuncia antes de examinar otros asuntos; se publicaban las denuncias, se recibían las defensas y se completaba la prueba, tomándose acuerdo *resolutorio* en sesión general por sentencia de la mayoría de los individuos de los cuatro brazos, con asistencia del rey; la duración de estos trámites en las Cortes no podían exceder de cuatro meses. «Las Cortes de Calatayud de 1461, dice Santamaría, reformaron el juicio de responsabilidad en sus dos momentos, de *inquisición* y *resolución*. Los cuatro inquisidores que antes nombraba el rey fueron designados por sorteo, uno de cada brazo. Debían estar éstos reunidos desde el 1.° de Abril hasta el 8 de Junio, recibiendo las quejas en los diez primeros días de este plazo, y ocupándose en lo restante en tramitar la causa con citación de acusadores y acusados, alegación de pruebas y demás diligencias hasta poner los autos en estado de sentencia. La resolución de las causas fué delegada por las Cortes, á pesar de los reparos que puso el rey, á una especie de *Jurado*, que se llamó el *Tribunal de los 17 judicantes*. Se mandó formar seis bolsas con los nombres de prelados, nobles, caballeros, universidades y ciudad de Zaragoza, para extraer de ellas, por sorteo, los que habían de componer el Tribunal en cada trienio. Tenían por obligación los judicantes asistir durante dos meses seguidos al Tribunal, en cuyo tiempo habían de conocer y sentenciar definitivamente las causas, asesorándose de dos letrados; la votación se hacía por habas blancas y negras, fallándose por mayoría absoluta.» Las Cortes de Tarazona de 1592, que siguieron los sucesos de Antonio Pérez, aumentaron la intervención al rey en el juicio de responsabilidad, facultándole para nombrar libremente dos de los cuatro inquisidores, y autorizando á su fiscal para acusar. Redujeron á nueve el Tribunal de los judicantes y acordaron que de ellos, un año cinco y otro año cuatro, fuesen de nombramiento real, designándose por insaculación los demás. Desde las Cortes de Monzón de 1390 quedó explícitamente reconocida la acción pública para proseguir los crímenes y abusos del Justicia y sus auxiliares; mas para que no dependiera el ejercicio de sus funciones de una denuncia ni de la arbitrariedad de los inquisidores, fué regla constante que no pudieran ser removidos de sus cargos los acusados durante la tramitación de los expedientes. La responsabilidad del Justicia y de sus lugartenientes guardaba proporción con el daño causado por sus actos; si el perjuicio había sido en los bienes, podían ser condenados al pago del doble de costas y gastos al perjudicado, pérdida del oficio é inhabilitación perpetua para cargos públicos; si los referidos magistrados habían impuesto indebidamente pena corporal, quedaban sujetos á la misma pena, incluso la de muerte. Si habían obrado por impericia, pero sin dolo, sólo procedía la indemnización al ofendido. «La Historia, dice Santamaría, registra pocos casos de responsabilidad exigida á los Justicias, y bastantes con relación á sus lugartenientes, pues la mayor parte de los negocios los resolvían éstos ya por atribuciones propias desde los fueros de Calatayud de 1461, ya por delegación especial del Justicia mayor.»

IV. *Crítica.* Ha merecido la institución del Justicia detenido estudio por parte de los escritores nacionales y extranjeros. Notables son especialmente los trabajos de Hallam y Robertson, en Inglaterra; de Saint-Hilaire y Tourtoulon, en Francia; de Genvinus y Schmidt, en Alemania, y en España los de Molino, Zurita, Blancas, Lafuente, Pidal, Quebrado, Santisteban, Olave y, señaladamente, Marichalar y Manrique, sin contar otros muchos. Con esto se prueba que dicha institución ha sido y es universalmente admirada. Casi todos los autores, sin embargo, se limitan á declarar, que no se parecen á ninguna obra del antiguo ni del moderno Derecho público, ó reproducen la opinión de Zurita, que la comparaba á los tribunos de Roma y los éforos de Lacedemonia. Julián Ribera, en sus *Orígenes del Justicia de Aragón* (1897), cree que esta institución fué tomada de los árabes, quienes, á su vez, la copiaron de los persas. Con más acierto ve en ella Santamaría gran parecido con lo que los publicistas modernos denominan *Poder harmónico ó regulador*, nombre que aplican al órgano encargado de mantener la independencia, el equilibrio y la harmonía entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Debe notarse, no obstante, que los tratadistas de Derecho político asignan al jefe del Estado las funciones del poder harmónico, las cuales, como se ha visto, correspondían en la institución del Justicia á otro magistrado.

Justicia mayor de Castilla. La dignidad judicial superior de España cuyas atribuciones eran equivalentes casi á las del actual ministro de Gracia y Justicia en materia criminal. Recibió también los nombres de *Justicia mayor del reino* y *Justicia mayor de la*

casa del rey. Mediante ella se confería al investido la rica hombría y el derecho de firma de los llamados *privilegios rodados*. Su autoridad emanaba directamente del monarca, y su jurisdicción era superior á la de todos los demás Justicias para perseguir toda clase de delitos y castigar á los delincuentes, á cuyo efecto gozaba de amplias facultades para nombrar alguaciles mayores y otros funcionarios de Justicia en las Chancillerías y Juzgados. La dignidad de Justicia mayor de Castilla fué vinculada desde el siglo XIV en la casa de los duques de Béjar.

JUSTICIA. *Iconog.* Con dos aspectos representan los artistas á la Justicia: como divina y como humana. Con el primero, en figura de una joven de rara belleza, sobre cuya cabeza se ve una corona de oro, y encima una paloma de extraordinaria blancura; lleva los cabellos esparcidos, su traje es tejido de oro, tiene en la mano derecha una espada con la punta dirigida hacia abajo, y en la izquierda una balanza. Los atributos ordinarios de la segunda son la balanza y la espada, y algunas veces ponen también una venda sobre los ojos de la figura que la personifica, para indicar la rigurosa imparcialidad que conviene al carácter de juez.

JUSTICIA. *Lit. La justicia en la piedad*. Drama de Guillén de Castro impreso en *Parte segunda de comedias*, del autor (Valencia, 1625), incluído en el tomo XX de la *Colección Rivadeneyra* con el título *La piedad en la justicia*. El hijo de un rey de Hungría concibe una violenta pasión por una bella recién casada llamada Celaura, y llega al extremo de apoderarse de ella y de su esposo encerrándolos en un castillo. Para vencer la resistencia de Celaura le amenaza con matar á su esposo, y la infeliz, en la lucha horrible entre el honor y el cariño á su marido, acaba por ceder á los torpes apetitos del príncipe, el cual, después de poseer, á la esposa manda asesinar al esposo para ser solo en la posesión de la hermosa. Celaura, desesperada, acude al rey pidiéndole justicia contra su deshonrador y asesino de su marido, y el príncipe es condenado á muerte, á pesar de la lucha interna que en el alma del rey se traba entre su amor de padre y su amor á la justicia. El príncipe cuenta con muchos amigos, á causa de algunas nobles prendas que le adornan, manchadas, á la verdad, por sus pasiones violentas y su torpe libertinaje, cuyos amigos piden clemencia al rey, sin lograr ablandar su piedad. Entonces los partidarios del príncipe acuden á las armas y lo libertan y proclaman rey, con gran alegría de su padre, puesto que de este modo, sin perdonar al delincuente, se impide la ejecución de la sentencia. El príncipe se arrepiente de sus maldades y pone la corona á los pies de su padre, que le perdona de todo corazón.

JUSTICIA. *Mit.* Diosa romana, á la que se representaba como una joven virgen de aire severo, teniendo en una mano el cuerno de la Abundancia y en la otra una balanza. Augusto le dedicó un templo.

JUSTICIA. *Geog.* Arr. de Cuba, en la prov. de Oriente; nace en las faldas meridionales de la Sierra Maestra, corre al SE. y des. en la costa S., formando el surgidero de su nombre.

JUSTICIA. *Geog.* Isla de la República Argentina, en la costa de la gobernación de Santa Cruz, situada en el fondo de la bahía de San Julián, cerca de la isla Chag.

JUSTICIA (JOSÉ DE LA) *Biog.* Jesuíta y escritor español, n. en Calatayud en 1613 y m. en América en 1663. Ingresó en la Compañía de Jesús á los diez y seis años y después de haberse dedicado á la enseñanza en España, pasó á América, donde se dedicó á las Misiones y fué, además, rector del Colegio de Mérida de Yucatán. Se le debe: *Aparato fúnebre de la ciudad de Zaragoza en las exequias de la S. C. R. M. de doña Isabel de Borbón, reina de España* (Zaragoza, 1644) é *Historia de la Cueva Santa, santuario de la diócesis de Segorbe, del reino de Valencia* (Valencia, 1655).

JUSTICIABLE. adj. Que puede ó debe someterse á la acción de los tribunales de justicia. Dícese principalmente de ciertos hechos.

JUSTICIADOR. (Etim. — De *justiciar*.) m. ant. El que hace justicia.

JUSTICIAR. (Etim. — De *justicia*.) tr. ant. AJUSTICIAR. || ant. CONDENAR (1.ª acep.)

JUSTICIAZGO. m. Empleo ó dignidad del Justicia.

JUSTICIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas y grupo de las imbricadas, con polen de botoncitos y dos estambres. Género tipo *Justicia*.

JUSTICIERAMENTE. adv. m. Con arreglo á estricta justicia; de un modo justiciero.

JUSTICIERO, RA. adj. Que observa y hace observar estrictamente la justicia. || Que observa estrictamente la justicia en el castigo de los delitos.

JUSTÍDIUM. m. *Der* Espacio de treinta días que la ley romana de las XII Tablas concedía al deudor para librarse después de su condena.

JUSTIFICABLE. adj. Que se puede justificar.

JUSTIFICACIÓN. F. é In. **Justification.** — It. **Giustificazione, giustificanza.** — A. **Rechtfertigung.** — P. **Justificação.** — C. **Justificació.** — E. **Justigieco.** (Etim. — Del lat. *iustificatio, onis*.) f. Conformidad con lo justo. || Probanza que se hace de la inocencia ó bondad de una persona, un acto ó una cosa. || Prueba convincente de una cosa. || Santificación interior del hombre por la gracia, con la cual se hace justo. V. GRACIA (t. XXVI, pág. 889). || *Impr.* Justa medida del largo que han de tener los renglones que se ponen en el componedor.

JUSTIFICADAMENTE. adv. m. Con justicia y rectitud. || Con verdad y exactitud; sin discrepar.

JUSTIFICADO, DA. p. p. de JUSTIFICAR. || adj. Conforme á justicia y razón. || Que obra según justicia y razón.

JUSTIFICADOR. (Etim. — De *justificar*.) m. SANTIFICADOR.

JUSTIFICANTE. p. a. de JUSTIFICAR. Que justifica. U. t. c. s. m.

JUSTIFICANTE. *Der.* Documento acreditativo de una alegación, de una oposición, etc. Constituyen los requisitos esenciales para el apoyo de toda clase de pretensiones, pues sin ellos no puede prosperar ninguna.

JUSTIFICAR. F. **Justifier.** — It. **Giustificare.** — In. **To justify.** — A. **Rechtfertigen.** — P. y C. **Justificar.** — E. **Justigi.** (Etim. — Del lat. *iustificare*.) tr. Hacer Dios justo á uno dándole la gracia. || Probar una cosa con razones convincentes, testigos y documentos. || Rectificar ó hacer justa una cosa. || Disculpar, sincerar. U. t. c. r. || Ajustar, arreglar una cosa con exactitud. || Probar la inocencia de uno en lo que se le imputa ó presume de él. U. t. c. r. || *Impr.* Igualar el largo de las líneas según la medida exacta que se ha puesto en el componedor.

JUSTIFICATIVO, VA. adj. Que sirve para justificar una cosa. *Instrumentos* JUSTIFICATIVOS.

JUSTILLO. dim. de JUSTO (1.ª acep.) || m. Vestido interior sin mangas, que ciñe el cuerpo y no baja de la cintura. Antiguamente lo usaban las mujeres en vez de corsé.

JUSTILLO DE ANTE. *Arm.* Usado por los caballeros, porque si fuera preciso combatir á pie con el toro, tuvieran aquella defensa.

JUSTINA. f. n. pr. de mujer.

JUSTINA. *Hist. ecl. Santa Justina.* Congregación benedictina, llamada también *Unitatis* y después *Cassinense*. V. CASINENSE.

JUSTINA. *Numis.* Moneda de plata veneciana, sellada con la imagen de santa Justina, de pie en las ori-

llas del Adriático, teniendo en una mano una palma y en la otra un libro.

JUSTINA (LA BIENAVENTURADA). *Hagiog.* En el convento de religiosas de Santa Croce de Arezzo (Italia) se veneran los restos de esta sierva del Señor, cuya fiesta se celebra el 12 de Marzo.

JUSTINA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir, que fué muerta por la fe católica en Maguncia por los arrianos hacia el año 451. Su fiesta el 16 de Junio.



Santa Justina y el donador, por Alejandro Bonvicino (Antigua Galería Imperial, Viena)

JUSTINA DE ANTIOQUÍA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir, muerta por la fe cristiana en Nicomedia en el año 304, junto con su prometido Cipriano, á quien había convertido al Cristianismo. Su martirio fué en tiempo de Diocleciano. Los cuerpos de ambos fueron trasladados más tarde á Roma, donde son venerados en San Juan de Letrán. Su fiesta el 26 de Septiembre.

JUSTINA DE PADUA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir. Según afirman algunos autores, fué martirizada en Padua, sellando con su muerte la fe cristiana durante el reinado de Nerón, mientras otros ponen la fecha de su muerte en el año 304, durante la persecución de Diocleciano. Venecia la venera como patrona, junto con san Marcos. Su fiesta el 7 de Octubre.

JUSTINA (FLAVIA AUGUSTA). *Biog.* Emperatriz romana, nacida en Sicilia y muerta en Tesalónica en el año 388, hija de Justo, gobernador del Picenum, que se casó sucesivamente con el tirano Magencio y con Valentiniano en el año 368. Hizo proclamar emperador á su hijo Valentiniano II; trató, aunque en vano, de restablecer el arrianismo, y se retiró á Tesalónica cuando el tirano Máximo se apoderó de parte de Italia. Fué mujer inteligente y bella.

JUSTINA (LA PÍCARA). *Lit.* V. PÍCARA JUSTINA (LA) (t. XLIV, pág. 514).

JUSTINGER (CONRADO). *Biog.* Cronista suizo, m. en 1426. Fué escribano de Berna, cuyo Consejo le mandó redactar la crónica de esta ciudad, importante documento para la historia de Suiza en la Edad Media. Comienza esta crónica en el año 1152 y termina en el período contemporáneo del autor. Esta obra, que se titula *Der Stadt Vern alte Chronik,* está redactada con mucho esmero y competencia. En 1871 publicó una edición crítica de la misma el doctor Gottlieb Studer, y anteriormente la editaron Stierlin y Wyss (1819).

JUSTINIANA PRIMA. *Geog. ant.* C. de la Mesia Secunda, sit. al pie del monte Hemo, patria de Justiniano, cuyo nombre tomó en vez del de *Tauresium* que llevaba. Corresponde á la actual Uskub.

JUSTINIANA SECUNDA. *Geog. ant.* C. de la Mesia Prima, sit. al S. de Naiso y llamada primitivamente *Ulpia Pantalia.* Corresponde á la actual Kustendil (Bulgaria).

JUSTINIANEO, NEA. adj. Aplícase á los cuerpos legales del tiempo del emperador Justiniano y al derecho contenido en ellos.

JUSTINIANEO (CÓDIGO). *Hist. del Der. rom.* Cuerpo legal debido al emperador Justiniano. Al ascender éste al trono de Constantinopla el año 527, el Código teodosiano publicado hacía ochenta y dos años, hallábase notoriamente anticuado y sin que las numerosas modificaciones en el mismo introducidas hubiesen logrado adaptarlo á las necesidades de la época. Justiniano resolvió refundir enteramente la legislación del Imperio bizantino, y principió por resumir en una compilación sistemática cuanto entendió debía conservarse de las Constituciones imperiales de todos los reinados, desde los de los emperadores paganos, transmitidas por los Códigos gregoriano y hermogeniano, hasta las de los emperadores cristianos, contenidas en el Código teodosiano, incluyendo también las promulgadas posteriormente, y entre ellas las suyas propias. El 13 de Febrero del año 528 la Constitución *Haec quae necessario* ordenó la confección de un nuevo Código, y nombró para proceder á ello una Comisión de 10 jurisconsultos, al frente de los cuales figuraba Juan, antiguo cuestor de palacio, y entre los que se distinguían Teófilo, profesor de Derecho en Constantinopla, y Triboniano, que fué el autor principal de toda la legislación justinianea. La Comisión debía seleccionar en los tres Códigos citados y en las Novelas posteriores los textos que estimase oportunos, y suprimir cuanto hubiese de superfluo y contradictorio, reuniendo cuidadosamente varias Constituciones en una, á cuyo efecto podía alterarlas é interpolarlas hasta ponerlas en concordancia con las exigencias de la época en que verificó los trabajos. El nuevo Código fué terminado al cabo de un año, el 7 de Abril de 529 y promulgado el 16 del propio mes y año. El año 534 experimentó una revisión que fué confiada á Triboniano, Doroteo y otros jurisconsultos, á los cuales se agregó luego Teófilo. La nueva obra apareció en forma de segunda edición del Código, *Codex repetitae praelectionis,* siendo publicada el 16 de Noviembre del año 534 para principiar á regir el 29 de Diciembre siguiente. Esta es la única que ha llegado hasta nuestros días. Está dividida en títulos con rúbricas en los cuales las Constituciones aparecen por orden cronológico, ostentando cada una en la cabecera el nombre del emperador á quien se debió, y la fecha de la aparición. Dichos títulos están agrupados en 12 libros, los que siguen en lo posible el orden del Edicto perpetuo, salvo la intercalación de las materias de política y administración, de las cuales no se trata en estos libros del Código justinianeo. En la primera mitad del primer libro aparecen reguladas cuestiones eclesiásticas. Los tres últimos libros están consagrados á asuntos administrativos. La Constitución más antigua se remonta al emperador Adriano. Las interpelaciones son muy abundantes.

El Código fué publicado en latín, pero en seguida fué traducido al griego por Thalelaeus, uno de los jurisconsultos que prepararon el Digesto.

JUSTINIANI (AGUSTÍN). *Biog.* Orientalista italiano, n. en Génova en 1470. Abrazó la orden de Santo



El emperador Justiniano con su séquito. (Mosaico del siglo VI. Basílica de San Vitale, Ravena)

Domingo, cuyo hábito tomó, en 1488, en el convento de Pavia. Dedicóse al estudio de humanidades y mostró gran aptitud para el estudio de otras materias, pero en lo que descolló fué en el conocimiento de lenguas orientales, afirmando sus coetáneos que el griego, hebreo, árabe y caldeo le eran tan familiares como el latín. Los trabajos que efectuó sobre las Sagradas Escrituras le colocan entre los más notables orientalistas de su época. El pontífice León X le nombró arzobispo de Nebio. Asistió al Concilio de Letrán, y pasó después á París, llamado por Francisco I, para restaurar en Francia los estudios orientales. Dicho soberano le nombró profesor real de lengua hebrea del colegio que había fundado; tomóle, además, como consejero. Escribió numerosas obras, pero la que le dió mayor fama fué la edición de la Biblia (1516), vertida compulsando los originales en que fueron escritos sus diversos libros, y anotada con excelentes adiciones. Esta versión de JUSTINIANI contenía, además del texto en hebreo, caldeo, griego, latín y árabe, otras dos versiones latinas y escolios, y por constar cada página de ocho columnas, se la denominó *Octapla*.

JUSTINIANI, ó más propiamente GIUSTINIANI (TIMOTEO IGNACIO CIANTI). *Biog.* Religioso y escritor italiano del siglo XVII, n. en Roma de una familia de la gran nobleza, siendo nieto por su madre Lucrecia Jacobi de Citara de la bienaventurada Luisa Albertoni. Vistió el hábito en el convento romano de la Minerva. Se le nombró predicador de número de la capilla papal. Nombrado maestro en teología, se consagró en alma y vida á la reforma emprendida en los conventos del Mediodía de Italia por Nicolás Ridolfi, siendo nombrado por este general provincial de Nápoles, donde estaba el foco de la resistencia á la observancia, y después comisario general de Apulia, Calabria y Sicilia. Provincial titular de Inglaterra y socio del mismo Ridolfi, cayó como éste en desgracia de Urbano VIII y los cardenales Barberini, siendo encerrado en el convento romano de Santa Sabina é incomunicado rigurosamente el 20 de Septiembre de 1642, el mismo día en que el general era encerrado en san Pedro *Ad-Vincula*. Fué rehabilitado por Inocencio XI, quien le elevó á la dignidad episcopal.

JUSTINIANO (SAN). *Hagiog.* Ermitaño del siglo VI, que hizo vida penitentísima en la isla Semeneia (Birdsey). Murió en 530-40, y se le celebra el día 23 de Agosto.

Bibliogr. Acta SS. Boll. (IV, 633, Agosto, 1739).

JUSTINIANO I. *Biog.* Emperador de Oriente, n. en Tauresium de Iliria hacia el año 483 y m. en 565. En el reinado del emperador Anastasio fué llamado á Constantinopla por su tío, más tarde emperador Justino I, donde recibió esmerada educación y alcanzó los más elevados cargos del Estado. En 521 obtuvo el consulado, que desempeñó con singular brillantez hasta que, finalmente, su tío le adoptó por hijo y le asoció al Imperio, siendo sucesor suyo á su muerte (527). A su lado desempeñó un importante papel su esposa Teodora, que antes había sido una artista de teatro conocida por su vida licenciosa, pero que, con su habilidad y energía, ejerció gran influencia en el ánimo y en la conducta de JUSTINIANO I. El gobierno de JUSTINIANO I fué notable principalmente por tres conceptos, á saber: las grandes construcciones arquitectónicas que llevó á cabo; los éxitos militares que alcanzó y el Código que ordenó y que ha pasado á la posteridad. Aparte de un gran número de edificios que mandó construir en varios lugares, sólo en Constantinopla hizo edificar 25 iglesias, entre ellas la de Santa Sofía (la actual mezquita de Constantinopla), uno de los más grandiosos y suntuosos edificios del orbe. Entre sus éxitos militares descuélla como más importante la destrucción, por medio de Belisario y Narsés, de los Imperios de los vándalos y ostrogodos, habiendo incorporado de este modo al Imperio el N. de Africa é Italia y un gran número de pequeñas ciudades costeras del SE. de España. En estas campañas militares no tomó parte personalmente; pero con su hábil diplomacia y con oportunos dones á los bárbaros vecinos, aseguró el Imperio. El enemigo más temible para JUSTINIANO I fué el rey persa Cosroes Nuschirwan, contra el que sostuvo la campaña de 528-532 y la de 540-545, y del que ob-

tuvo, finalmente, la paz en 562 mediante un tributo anual. JUSTINIANO I, además, procuró contener por medio de grandes fortificaciones, que construyó á lo largo del Danubio, á bárbaros, búlgaros, eslavos y ávaros que amenazaban constantemente al Imperio desde el Norte. Pero lo que hizo más célebre á JUSTINIANO I fué su labor legislativa. Bajo su dirección el cuestor Triboniano y notables jurisconsultos formaron el celebérrimo *Corpus juris civilis* (V.). Si la parte personal de JUSTINIANO I en esta obra legislativa fué escasa, demostró, no obstante, este ilustre emperador gran acierto en la elección de los personajes que la llevaron á cabo. Las construcciones que emprendió, las guerras que sostuvo y los regalos que hizo, además del fausto de que había rodeado á su corte, exigieron grandes cantidades de dinero que él y su ministro de Hacienda, Juan *el Capadocio*, obtuvieron del pueblo á costa de toda clase de extorsiones, por lo cual, irritado éste, promovió el levantamiento llamado *sublevación de Nika* (532) en Constantinopla, que el monarca no logró sofocar sino con mucho derramamiento de sangre y con el incendio de gran parte de la ciudad. Respecto de los asuntos eclesiásticos, exigió JUSTINIANO I para sí una hegemonía ilimitada; convocó varios Sínodos con objeto de afirmar la ortodoxia; pero en los últimos años de su Gobierno favoreció á la secta de los aftartodocetas, que era una rama de los monofisitas. En el año 529 suprimió la escuela filosófica de Atenas, aniquiló los últimos restos del paganismo en Grecia y en 541 abolió el Consulado.

Bibliogr. Ludewig, *Vita Justiniani atque Theodorae necnon Triboniani* (Halle, 1731); Isambert, *Histoire de Justinien* (París, 1856); Bury, *History of the later Roman Empire* (Londres, 1889); Diehl, *Justinien et la civilisation byzantine* (París, 1901).

JUSTINIANO II. *Biog.* Emperador de Oriente. Sucedió en el año 685 á su padre Constantino IV Pogonato. Gobernó con mucha crueldad, y se distinguió por su gran disipación y licencia de costumbres. En 695 fué destronado por el general Leoncio, quien, no contento con arrebatarle el trono, le mutiló (de donde le sobrevino el apodo de *rhinotmetos*, nariz cortada) y lo desterró al Quersoneso, haciéndose proclamar emperador. Muerto Leoncio en 698, pasó JUSTINIANO II al país de los chasaros y luego al de los búlgaros, con cuya ayuda logró recuperar el trono en 705, después de haber ordenado la muerte de Absimaro Tiberio, que había sucedido en el trono al general Leoncio. Una vez en él, se vengó sangrientamente de sus enemigos, pero en 711 fué asesinado en un nuevo levantamiento del pueblo. En él se extinguió el linaje de Heraclio. Le sucedió Filipo Bardanes.

JUSTINIANO. *Biog.* General bizantino, sobrino de Justiniano I, n. en el año 530 y m. á fines del siglo VI. Hizo sus primeras campañas á las órdenes de su padre Germano, y muerto éste, tuvo el mando del ejército en Iliria. En 576 Tiberio, regente del Imperio, le nombró general en jefe del ejército contra Cosroes, rey de Persia. Habiendo sido reemplazado por Mauricio á consecuencia de una derrota, tramó conspiraciones contra Tiberio, quien, sin embargo, le perdonó.

JUSTINIANO ANTIST (VICENTE). *Biog.* Dominico español, n. en Valencia el 3 de Septiembre de 1544. Tomó el hábito dominicano en el Real convento de Predicadores de su patria el 26 de Junio de 1559, y profesó el 30 de Junio del año siguiente, teniendo por maestro de novicios á san Luis Beltrán, de quien fué uno de los discípulos más queridos. Hombre de extraordinaria inteligencia y cultura, fué lector del convento y uno de los más doctos que en su tiempo hubo en Valencia, gobernando varias veces como prior su convento, que le fué deudor de grandes adelantos. Felipe III le tenía en gran estimación y le pedía consejo en numerosos asuntos, no siendo de los que menos influyeron en él para que tomase la determinación de expulsar á los moriscos de España. En sus últimos años fué su obsesión la beatificación de su maestro san Luis Beltrán, para la que consiguió de Felipe II y las Cortes de Monzón que la corona de Aragón votase un subsidio de 1,000 libras. Conseguida la beatificación, volvió á insistir para la canonización, obteniendo otra nueva subvención de las Cortes y de Felipe III, esta vez de 36,000 libras, pero no pudo verla realizada, falleciendo en Valencia en 1612 (auxiliado por el beato Rivera) en opinión de santidad. Escritor diligentísimo, escribió no menos que 27 obras de importancia, de las que se imprimieron 11, quedando inéditas las restantes, siendo las más célebres y desde luego estimadísimas por lo clásico y elegante del lenguaje, así como por la crítica del fondo, las dos vidas de los santos de su convento san Vicente Ferrer y san Luis Beltrán, reimpresas recientemente y modelos del género. JUSTINIANO ANTIST figura justamente en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*. He aquí los títulos de algunas de sus obras: *In Universam Logicam commentaria; Thesaurus quaestionum his qui aut disputatori aut agentiones defensuri sunt necessarius* (Venecia, 1582); *In opuscula San Vicentii Ferreri annotationes; De stigmatibus S. Catharinae senensis tractatus; Relatio de inventione corporis S. Angelinae; De beato Raymundo Pennafortio; Historia de la vida y milagros de san Vicente Ferrer; Vida de san Pedro González Telmo; Relación de la vida y muerte del padre Luis de Beltrán; Vida de fray Luis de Granada; Tratado de la Inmaculada Concepción*, y *De S. officii dignitate et origine.*

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II); Teixidor, *Necrologio del Real Convento de Predicadores de Valencia* (inédito).

JUSTINIANO Y ARRIBAS (AMPARO). *Biog.* Escritora española, hermana menor del poeta Juan Nepomuceno, nacida en Sevilla en 1829 y muerta en Córdoba en 1897. Provista por la Naturaleza de temperamento artístico y dotes literarias, tuvo el acierto de cultivarlas y perfeccionarlas con esmerada preparación. En los periódicos de la época publicó poesías y artículos de literatura, y, por fin, su poema *Alonso Pérez de Guzmán «el Bueno»*, que dedicó al marqués de Jerez de los Caballeros.

JUSTINIANO Y ARRIBAS (JUAN NEPOMUCENO DE). *Biog.* Poeta y militar español, n. en Sevilla en 1821 y m. en Badajoz en 1901. Hermanando las armas con las letras, fué coronel de caballería, individuo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, dos veces benemérito de la patria, y adornaron su pecho la cruz y placa de San Hermenegildo y la de San Fernando, ganadas por méritos de guerra. Publicó: *Poesías* (Sevilla, 1862); el *Romancero de Guzmán «el Bueno»*; la introducción y canto primero del poema *Hernán Cortés*; otro poema titulado *Colón*, y otro, *Roger de Flor*. Su profundo sentido religioso resalta en las inspiradas estrofas de las odas *A Dios y á la Santa Cruz*; su poderosa imaginación campea en *El poeta* y en sus ensayos épicos. El *Roger de Flor* contiene muchas bellezas, singularmente en los episodios y caracteres de extremada delicadeza, como el de Zayra, destinada á expirar sobre la tumba de su amado. En el tomo IV de la *Revista de Ciencias, Literatura y Arte*, de Sevilla, se halla un excelente estudio del poema.

JUSTINIANO Y LÓPEZ DE GAMARRA (MANUEL JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Sevilla (1795-1849), padre del poeta Juan Nepomuceno. Desempeñó la secretaría de la Intendencia de Rentas de la provincia de Sevilla, y por el año 1842 era censor y presidente de la sección de historia de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Escribió una *Historia de Grecia* y un *Compendio de historia de España.*

JUSTINIANÓPOLIS. *Geog.* V. MOKISOS.

JUSTINO. m. n. pr. de varón.

JUSTINO (SAN). *Hagiog., Patrol.* é *Hist. ecl.* Una de las brillantes figuras que presenta la Iglesia en el siglo II, mártir y santo Padre por sus escritos llenos de doctrina evangélica. Pocas fuentes históricas existen para trazar su biografía; se reducen á cuatro documentos: las actas de su martirio, sus dos *Apologías* y sus *Diálogos*. Oriundo de Flavia de Neápolis (de Palestina), la antigua *Sichem*, junto al monte Garizim, había presenciado el valor y esfuerzo de los mártires y profundizado la malicia y bajeza de los que los sacrificaban. En vano buscó en varios filósofos una solución á las dudas que embargaban su espíritu, deseoso de abandonar las prácticas paganas, hasta que, al fin, un cristiano vino á traerle la luz que en vano porfiaba por hallar en las tinieblas; fué en Efeso, á la orilla del mar, donde se había retirado para responder á sus propios pensamientos; un venerable anciano, dulce y grave á la vez, después de recibir de JUSTINO un desdeñoso saludo, á cambio de la salutación recibida, logró insinuarse en su alma y cautivar su atención, hablándole de lo que más deseaba, del conocimiento de Dios y del eterno destino del alma y obró en él una verdadera conversión. Desde entonces Cristo, su fe y su ley de caridad absorbió toda su actividad. Parece que recibió el sacerdocio, porque narra el rito bautismal como quien está habituado á conferirlo (*1.ª Apología*, núm. 63). Otro indicio es el del acta de su martirio, donde consta que el prefecto preguntó á sus compañeros si los había hecho por ventura cristianos san JUSTINO. De la austeridad de su vida tenemos el testimonio de san Epifanio, que le llama μεγάλως ἐξατχηθείς (Maran, *S. P. N. Justini Opera. De vita ipsius*, núm. 111), gran ejercitado, es decir, gran asceta, nombre con que empezó á denominarse, entre los primeros cristianos, á los que llevaban una vida más austera y penitente. Por lo que toca al martirio de san JUSTINO, está fielmente descrito en el acta del mismo, de cuya autenticidad no cabe dudar (Bardenhewer, *Geschichte der Altchristliche Literatur*, t. I, página 210). El prefecto le sujetó á un minucioso interrogatorio, tras el cual pronunció esta sentencia: «Los que no han querido sacrificar á los dioses ni obedecer el edicto del emperador, sean azotados y conducidos á la pena capital, según prescriben las leyes.» Así fué ejecutada la sentencia, y, después de haber sufrido la flagelación, les fué cortada la cabeza de un hachazo. No encendió el celo el alma de san JUSTINO exclusivamente para la predicación; fué, además, uno de los más fecundos escritores cristianos. Fuera de las dos *Apologías* y sus *Diálogos*, admitidos por todos como auténticos, el mismo san Ireneo y Eusebio citan un *Tratado contra la herejía* y otro *Contra Marción*. Eusebio da cuenta, además, de un *Discurso á los griegos;* otro titulado *Refutación;* un *Tratado de la monarquía divina;* una obra llamada *El salmista*, y otro *Tratado sobre el alma*. Existe luego un *Tratado sobre la Resurrección*, del que se conservan numerosos fragmentos, y fué atribuído á san JUSTINO por san Metodio, confirmando este testimonio las investigaciones de la crítica moderna. Otras varias obras han corrido con su nombre; pero de todas se ha probado ser posteriores; varias de dos ó tres siglos más tarde.

Nadie duda de la importancia de los escritos de san JUSTINO como testimonios de la tradición, por el tiempo en que vivió y por haber sido discípulo de los discípulos de los Apóstoles. Alcanzó los pontificados de los papas san Pío I y san Aniceto, hermano el primero de Hermas, el autor del ascético libro *Pastor*, y reinó del año 140 al 154 ó 155; el segundo, desde esta fecha hasta el 166. Seguríssimamente vió á san Policarpo en Roma, cuando estuvo allí dicho santo á entrevistarse con el papa san Aniceto para tratar de la fecha de la celebración de la Pascua. Y aun es muy probable que ya antes le viese en Esmirna, población que no está más allá de 50 kms. de Efeso, lugar de la conversión de san JUSTINO. La autenticidad de los Evangelios, está confirmada por su testimonio, pues es innegable que los conoció tal como nosotros los tenemos, por las citaciones que de ellos aduce. Las cuales citaciones á la letra, que se leen en sus obras, de todos cuatro Evangelios, especialmente del primero y tercero, muchas veces son frases de significación compleja que, por lo mismo, pueden tener innumerables modos de expresión; eso carece de explicación racional, si se niega la identidad de origen.

Bibliogr. Las ediciones principales de las obras de san JUSTINO son: Maran, *S. Patris Nostri Justini philosophi et martyris opera quoe exstant omnia* (París, 1742); Otto, *Corpus apologetarum christianorum soeculi secundi* (Jena, 1875-81); Krüger, *Die Apologien Justins des Märtyrers* (Tubinga, 1904); Pautigny, *Justin. Apologies* (París, 1904); Archambault, *Justin, Dialogue æec Tryphon* (I, París, 1909). Consúltense, además: Engelhardt, *Das Christentum Justins des Märtyrers. Eine Untersuchung über die Anfänge der katholischen Glaubenslehre* (Erlangen, 1878); Purves, *The Testimony of Justin Martyr to Early Christianity* (Londres, 1888); Teder, *Justins der Märtirers Lehre von Jesus Christus, dem Messias und dem menschgewordenen Sohne Gottes* (Friburgo de Brisgovia, 1906).

JUSTINO I. *Biog.* Emperador de Oriente, llamado *el Anciano*, n. en Tauresium de Iliria el año 450 y m. en 527. Hijo de un labriego, había ejercido el oficio de pastor, pasando luego como soldado á Constantinopla, donde se alistó en el cuerpo de la Guardia imperial, y ascendió rápidamente hasta comandante en jefe. A la muerte de Anastasio (518) fué proclamado emperador por los soldados. Puso la administración interior en manos de su cuestor Proclo y de su sobrino Justiniano, al que adoptó por hijo y al que últimamente nombró corregente del Imperio. JUSTINO I terminó las controversias monofisitas, abrazando decididamente la doctrina romana ortodoxa.

JUSTINO II. *Biog.* Emperador de Oriente, llamado *el Joven*, m. en el año 568. Hijo de Vigilancia, hermana de Justiniano, y esposo de Sofía, sobrina de Teodora, sucedió en el trono á su tío en el año 565. Gobernó con gran moderación y economía, y restableció la paz de la Iglesia, perturbada por el aftartodocetismo de su tío, reconociendo y confesando en absoluto el dogma ortodoxo. Una enfermedad consuntiva que padecía agotó sus energías físicas é intelectuales, por lo cual su gobierno desmereció tanto en el exterior como en el interior, cerniéndose sobre él toda clase de desdichas. Los persas invadieron las provincias orientales sembrando la devastación; gran parte de Italia cayó en poder de los longobardos, y los ávaros y eslavos devastaron Grecia. Asoció al trono á Tiberio, al cual después entregó el gobierno.

JUSTINO (MARCO JUNIANO). *Biog.* Historiador latino, que vivió probablemente en Roma en el siglo II ó III de la era cristiana. Formó un epítome de la historia universal de la antigüedad que había escrito Trogo Pompeyo, de la cual sólo quedan fragmentos. Dicho epítome, aunque tiene pormenores incorrectos, es de gran importancia por ser una reproducción compendiada de las historias antiguas. Este epítome ó extracto, que ha llegado hasta nosotros con el título de *Justini Historiarum Philippicarum libri XLIV*, fué muy leído en la Edad Media. Ediciones de Froscher (Leipzig, 1827-1833) con notas por los antiguos escoliastas; Jeep (Leipzig, 1859); Ruehl (Leipzig, 1886), y otros.

Bibliogr. Ruehl, *Die Verbreitung des Justinus im Mittelalter* (Leipzig, 1871).

JUSTINÓPOLIS. *Geog. ant.* C. de Istria, situada al S. de Tejeda. La fundó Justiniano I en el emplazamiento de la antigua *Egida*, y le dió el nombre en honor de Justino I. Es la actual Capo d'Istria.

JUSTIPRECIAR. (Etim. — De *justo* y *precio*.) tr. Apreciar ó tasar una cosa.

Deriv. **Justipreciable. Justipreciación. Justipreciadamente. Justipreciador, ra.**

JUSTIPRECIO. (Etim. — De *justipreciar*.) m. Aprecio ó tasación de una cosa.

JUSTITIUM. *Antig.* En la antigua Roma, clausura de los Tribunales á causa de vacaciones ordinarias, duelo público, etc.

JUSTIZ. *Geog.* Histórico caserío sit. en una de las estribaciones del monte Jaizkibel ó Jaizquibel, en jurisdicción de Fuenterrabía (Guipúzcoa). Es casa muy antigua; dice la tradición que un día en que el rey Sancho Abarca de Navarra marchó de caza por aquellos parajes enamoróse de una doncella de JUSTIZ, tuvo de ella un hijo, y de éste descienden los del linaje que lleva el nombre de la casa. Así lo testimonió el rey de armas de Felipe III, Diego de Urbina, y en poder de los moradores de JUSTIZ existe aún un certificado que atestigua el hecho y muestra las armas que á los descendientes del solar corresponden. En 1760 se concedió el título de marqués de Casa Justiz á Manuel Manzano, pero habiendo contradicho la provincia de Guipúzcoa, se convino en que el título fuera de marqués de JUSTIZ.

JUSTIZ. *Geog.* Río de Cuba, prov. de la Habana; corre hacia el N., y con el nombre de río del Itabo se pierde en la pequeña lag. de Bajurayabo.

JUSTIZ (FRANCISCO CARRERA). *Biog.* Jurisconsulto cubano, n. en Guanabacoa en 1857. En la Universidad de la Habana, donde hizo sus estudios, obtuvo el doctorado en derecho, siendo luego profesor de la Facultad. Ha sido también ministro de Cuba en España, Estados Unidos, Holanda y Méjico, y pertenece á gran número de corporaciones, entre ellas la Academia de Jurisprudencia de Madrid. Fundó la *Revista Municipal y de Intereses Económicos,* en la que ha publicado gran número de artículos, debiéndosele, además: *Exposición del Derecho civil español y sus leyes especiales para Cuba; Ayuntamientos cubanos; Sociologia municipal; La constitución de Cuba y el problema municipal; Estudios de filosofía política. El sufragio universal; Los Estados norteamericanos desde el punto de vista de su gobierno municipal; Las ciudades del siglo XX; Los españoles en Cuba; Introducción á la historia de las Instituciones locales de Cuba; Programas de las asignaturas de historia de las Instituciones locales de Cuba y de Gobierno municipal,* y *La guerra y las ciudades.*



Tomás Juan de Justiz y del Valle

JUSTIZ Y DEL VALLE (TOMÁS JUAN DE). *Biog.* Literato y periodista cubano, n. en Santiago de Cuba el 12 de Julio de 1872. Estudió en la Universidad de la Habana y es profesor de geografía y de historia universal de dicha ciudad. Aparte de numerosos artículos, ha publicado: *¿Existe una literatura cubana?* (Habana, 1900); *Carcajadas y sollozos,* novela (Habana, 1906); *La última esperanza,* comedia (Habana, 1910); *La victima,* comedia (Habana, 1911); El *suicida,* novela (Habana, 1912), é *Historia universal* (Habana, 1916).

JUSTO, TA. (Etim. — Del lat. *iustus*.) adj. Que obra según justicia y razón. || Arreglado á justicia y razón. || Que vive según la ley de Dios. U. t. c. s. || Exacto, que no tiene en número, peso ó medida ni más ni menos que lo que debe tener. || Apretado ó que ajusta bien con otra cosa. || Cabal, cumplido, adecuado. || m. *Germ.* JUBÓN. || adv. m. Justamente, debidamente. || Apretadamente, con estrechez. || JUSTO MAJOR y JUSTO MINOR. Locuciones latinas que indican que una cosa es mayor ó menor que lo normal ú ordinario.

A JUSTOS Y Á PECADORES. fr. A todos. || AL JUSTO. m. adv. Ajustadamente, con la debida proporción. || Cabalmente, á punto fijo. || EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS. m. adv. fig. y fam. Con razón ó sin razón. || EN JUSTO Y CREYENTE. loc. adv. Al punto, súbitamente, aceleradamente. || PAGAR JUSTOS POR PECADORES. fr. Pagar los inocentes las culpas que otros han cometido.

JUSTO. m. n. pr. de varón.

JUSTO. *Hist. ecl. Libro de los justso.* V. LIBRO (t. XXX, pág. 554).

JUSTO. *Mús.* En la técnica antigua se llamaba *justo* el intervalo que no podía ser alterado si había de ser consonante, caso en el que se hallaban la cuarta, quinta y octava.

JUSTO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Bilbao.

JUSTO DARACT. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep. de Pedernera; 1,200 h. Produce alfalfa; cría de ganado vacuno y lanar. F. c. del Pacífico. Escuelas públicas.

JUSTO DE CANTORBERY (SAN). *Hagiog.* Santo benedictino, n. en Roma. Tomó el hábito en el monasterio de San Gregorio de su ciudad natal. La fama de su santidad llegó á noticia del Sumo Pontífice, el cual le escogió para enviarle á Inglaterra con objeto de que ayudase en las Misiones á san Melitón y san Agustín. Después de haber compartido las fatigas del apostolado por espacio de tres años con estas dos lumbreras de la Iglesia, fué elegido en el año 624 para suceder á san Melitón en la sede arzobispal de Cantorbery. El papa Bonifacio le envió con el palio una carta muy lisonjera, en la que le felicitaba y animaba á perseverar en su santo fervor. Murió el 10 de Noviembre del año 627, día en que la Iglesia honra su memoria.

Bibliogr. Baronio, *Ann.* (618, 1599); Bolland, *Bibl. hag. Cat.* (682, 1899); *Trithemius Viri illustres Ben.* (III, 57).

JUSTO DE LYÓN (SAN). *Hagiog.* Obispo de Lyón, n. en el Vivarais y m. en Egipto hacia el año 390. Fué, sucesivamente, diácono de la iglesia de Vienne (Francia) y obispo de Lyón (350). Posteriormente se retiró á un monasterio de Tebaida. Su fiesta el 2 de Septiembre.

JUSTO DE URGEL (SAN). *Hagiog.* Obispo de Urgel (527-546). Fué hermano de Justiniano, bispo de Valencia; subscribió en el Concilio II de Toledo (527) y en el de Lérida (542). Escribió y dirigió al obispo Sergio, metropolitano de Tarragona, su famosa *Expositio mystica in Cantica Canticorum,* de la que san Isidoro en los *Varones ilustres* escribe: *...Totum valde breviter atque aperte per allegoriam sensum discutiens...* (comenta todo el libro alegóricamente con claridad y concisión). De esta exposición, así como de la carta al obispo Sergio, se han hecho muchas ediciones que publicaron, entre otros, Menradus Moltherus (1529); en París y Colonia (1555 y 1569), en la *Bibl. Patrum.,* y el cardenal Aguirre en su famosa colección de los Concilios de España (t. II).

JUSTO Y PASTOR (SANTOS). *Hagiog.* Hermanos mártires, naturales de Alcalá de Henares. Siendo aún muy niños, oyeron decir en la escuela, donde aprendían las primeras letras, que había llegado Daciano para matar á cuantos no quisiesen quemar incienso á los ídolos. Al oir esta noticia abandonaron la escuela y se presentaron en la casa del juez á confesar el nombre de Jesucristo. Mandó Daciano azotarles secretamente. Confiaba éste en la debilidad de sus cuerpecitos, y aguardaba la victoria de este primer castigo. JUSTO y PASTOR no sólo sufrieron con resignación, sino que animándose el

uno al otro, parecía que los golpes les daban nuevo aliento y les hacían más valerosos. Sabedor Daciano de su constancia, fué tal su rabia al ver que todo su poder se estrellaba en el débil cuerpo de unos niños que, para librarse del oprobio de una derrota tan ver-



Santos Justo y Pastor, por José del Castillo (Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

gonzosa, dió orden, en secreto, de degollarlos fuera de la ciudad. Padecieron martirio el 6 de Agosto de 304, pero se ignora la edad que tenían cuando fueron martirizados. En el Breve que dió san Pío V, para su última traslación, se lee que el uno tenía nueve años y el otro siete. Diéronles sepultura en el lugar de su martirio, y para conmemorarles se edificó una capilla. Más tarde se construyeron con la advocación de los santos mártires varios templos en España, cuyo Catálogo trae Ambrosio de Morales. Hablan de estos santos niños, Prudencio, san Isidoro y san Ildefonso. En tiempo de la invasión de los árabes, san Urbicio trasladó sus cuerpos á Burdeos, para preservarlos de la profanación de los infieles y últimamente fueron vueltos, por mandato de Felipe II, á Alcalá. La iglesia metropolitana de Narbona está dedicada á estos santos y posee gran parte de sus reliquias.

Bibliogr. Juan F. Andrés, *Monumento de los santos mártires Justo y Pastor* (I, 197, 1644); Flórez, *España sagrada* (VII, 300, 1766); Ambrosio Morales, *La vida, el martirio... de san Justo;* Rivadeneyra, *Vida de los mártires Justo y Pastor* (Madrid, 1880).

JUSTO (JUAN B.). *Biog.* Escritor y médico argentino, n. en Buenos Aires el 26 de Junio de 1865. Estudió en la Facultad de Medicina de su ciudad natal, perfeccionando luego sus estudios en Viena y en París. Doctoróse en medicina, y desde 1890 hasta 1905 fué profesor de esta Facultad. Ha figurado en la política de su país, habiendo sido elegido diputado nacional por Buenos Aires en 1912, 1916 y 1920. Entre los cargos que ocupa ó ha ocupado, figuran los de presidente de la Cooperativa del Hogar Obrero, vicepresidente del Congreso Socialista Internacional de Berna (1919), y director del diario *La Vanguardia.* Entre sus obras se cuentan: *Teoría y práctica de la Historia; Estudios sobre la moneda; En los Estados Unidos; El socialismo; El socialismo argentino; La teoría científica de la historia y la política argentina; El programa socialista del campo; El partido socialista en la República Argentina. Controversia con Ferri; El realismo ingenuo; El método científico; La obra parlamentaria* (1912-13 y 1913-14), y varias publicaciones de orden médico.

JUSTO DE TOLEDO. *Biog.* Prelado español, arzobispo de Toledo, cuya silla gobernó sólo tres años (633-636). Educóse desde niño en el monasterio Agaliense, y fué discípulo predilecto de san Eladio. Al ser elevado su maestro á la sede toledana, JUSTO fué elegido abad agaliense, monasterio que gobernó diez años. Muerto san Eladio, el pueblo pidió la elección de JUSTO como arzobispo de Toledo, y el rey Sisenando aprobó de buen grado la proposición del pueblo. En el pontificado de JUSTO se celebró el IV Concilio de Toledo (5 de Diciembre de 633). No presidió dicho Concilio, pero sí asistió y firmó en cuarto lugar, después de los demás metropolitanos. Escribió una *Carta a Richilla,* abad del monasterio Agaliense, demostrándole cómo el pastor no debe desamparar al rebaño que recibió á su cargo.

JUSTO Y SÁNCHEZ BLANCO (MANUEL DE). *Biog.* Ingeniero español, n. en Barcelona en 1864. Es profesor numerario de la Escuela Industrial y profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias de la propia capital. Se le debe: *Lecciones de Geometría analítica y Algebra superior,* dadas en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid; *La enseñanza en el extranjero* (Memoria presentada al Gobierno de Su Majestad como resultado de sus estudios fuera de España); *Producción industrial del calor; Transmisión del calor; Medida de altas y bajas temperaturas. Pirómetros,* y *Física industrial. Termotecnia. Generalidades. Producción industrial y transmisión del calor* (Madrid, 1925).

JUSTO Y VILLANUEVA (LUIS). *Biog.* Agrónomo español, n. y m. en Madrid (1834-1880). En 1860 fué nombrado profesor de química de la Escuela Industrial de Barcelona, donde residió hasta 1875. Durante estos quince años despertó la afición á los estudios rurales entre la clase payesa, y fomentó la afición á las ciencias agronómicas y á las prácticas agrícolas del país, con una bien entendida propaganda. En 1863 fundó en España la primera fábrica de abonos completos para las tierras en Hospitalet de Llobregat, con el nombre de *La Agricultura Catalana,* y en 1867 el Laboratorio Químicoagrícola de San Isidro. En 1870 comenzó la publicación de la *Biblioteca Agrícola* con un volumen titulado *De los abonos para las tierras,* al que siguieron otros. Colaboraba con asiduidad en la *Revista del Instituto Agrícola* y en el *Calendari del Pagés,* de la misma corporación, así como en otros muchos diarios y revistas. Dió bastantes y notables conferencias agrícolas que dieron por resultado la introducción de muchas innovaciones, en las granjas y la implantación de algunas industrias rurales, como la fabricación de vinos espumosos y la mejora de los usuales y generosos, etc. Publicó: *Anuarios del laboratorio; Biblioteca agraria; Discurso leído en la Universidad Central,* en el acto de su investidura de doctor; *Extracto de las lecciones de viticultura que profesó en 1872 en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; Laboratorio del payés; Tercera Memoria sobre el aprovechamiento de aguas que discurren por las alcantarillas de Madrid,* y *Biblioteca agrícola de los abonos para las tierras.* Perteneció á la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, en la que leyó un trabajo titulado *De los abonos líquidos desde el punto de vista de su aplicación en Barcelona.*

JÚSTULUS. *Biog.* Laureado poeta latino moderno, natural de Spoleto (Italia), que vivió á principios del siglo XVI. Fué secretario de César Borgia, lector público en el Colegio de la Sabiduría y senador de Roma. Se tienen de él varias poesías latinas llenas de gracia y elegancia.

JUSTUM ET TENACEM PROPOSITI VIRUM *(El hombre justo y tenaz en su propósito).* Primer verso de la oda en que Horacio ensalza al hombre justo y á la vez constante y esforzado que por nada pierde su ecuanimidad, y que aunque el orbe desquiciado se desplomara sobre él, sus ruinas le sepultarían impávido.

JUSUÉ (EDUARDO). *Biog.* Maestro español, licenciado en ciencias y en letras, correspondiente de la Real Academia de la Historia en Santander, m. en dicha ciudad en 1922. Fué director del Colegio de San Isidoro de Madrid y autor de varias obras, entre ellas: *El monasterio de Santo Toribio de Liébana* (Madrid, 1892); *La Tabla Pentingeriana* (Madrid, 1893); *Tablas abreviadas para la reducción del cómputo árabe y del hebraico al cristiano y viceversa,* etc. Fué colaborador de *El Magisterio Español* y de otros periódicos.

JUSZYNSKI (MIGUEL H.). *Biog.* Bibliógrafo y literato polaco (1760-1830), profesor de literatura en el Seminario de Pinezow, vicerrector de este establecimiento, y más tarde profesor del Colegio de Kieltze. Había hecho sus estudios en la Universidad de Cracovia y en Alemania, y de regreso en Polonia ingresó en el sacerdocio (1785). Recogió preciosos documentos para la historia de su patria en los archivos de Varsovia. Cultivó con éxito la poesía, y entre sus producciones poéticas figura el poema en seis cantos *Asketomoria* (1794); escribió también poesías de carácter político, satírico, etc. Se le debe, además: una *Historia de la imprenta* (1789); un volumen de *Sermones* (1799), y un *Diccionario de poetas polacos* (1820).

JUTA. (Voz americana.) f. Ave del orden de las palmípedas, variedad de ganso doméstico que crían los indios de Quito.

JUTAHY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Amazonas, afl. del Solimões, por la marg. izq. Su origen se supone en la cordillera del Cusco, aunque se desconoce con exactitud. Es muy caudaloso, llegando á alcanzar más de 3 kms. de anchura. En su álveo hay numerosas islas, y junto á sus márgenes abundan las plantas medicinales y los bosques de maderas preciosas. Están habitadas por varias tribus indias.

JUTCUNA. *Geog.* Localidad del Perú, en el departamento de Ancash, prov. de Huari, dist. de San Luis; 300 h.

JUTE. *Amér.* En Nicaragua y Honduras, cierto caracolillo comestible.

JUTE (EL). *Geog.* Cant. agregado de El Salvador, en el dep. de Santa Ana; 800 h. Le bañan los ríos Sempa, Amayo y Epayo.

JUTEAU (AGUSTÍN). *Biog.* Prelado francés, n. y m. en Poitiers (1839-1893). Era párroco de San Julián de Tours, y en 1888 fué elevado á la sede episcopal de Poitiers. Como no mantenía ocultas sus ideas republicanas, un periódico le acusó de propagar doctrinas perniciosas. El pontífice León XIII mandó hacer una encuesta sobre la ortodoxia del prelado, después de la cual quedó plenamente justificado el obispo, pues la Iglesia católica no es contraria á los ideales republicanos, como lo afirmó el citado Pontífice al conceder toda su confianza á JUTEAU. Este publicó, en colaboración con el abate Cruchet, una *Histoire populaire de Saint Martin* (1885).

JÜTERBORG, JÜTERBOCK ó GÜTERBOG. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, capital del círc. de Jüterborg-Luckenwalde, sit. en un valle del Fläming, á oril. del Ruthe, estación de empalme de las vías férreas Berlín-Weissenfels, Jüterborg-Roderau y otras. Está rodeada de una muralla con tres torres y puertas. Tiene dos templos evangélicos, entre ellos la *Hallenkirche,* de tres naves, de los siglos XIV y XV; templo católico, antigua Casa-Ayuntamiento, Escuela de Artes y Oficios y Casa de Refugio para muchachas. Industria de paños y géneros de lana y cigarros; viticultura y mercado de ganado muy importante; unos 8,000 h. La región de Jüterborg en 1160 pasó á poder del arzobispado de Magdeburgo; la pobl. de JÜTERBORG recibió en 1117 los derechos de ciudad magdeburguesa. En el tratado de Jüterborg (21 de Marzo de 1611) Sajonia renunció á los derechos hereditarios sobre el territ. de Julich. En 1648 cayó JÜTERBORG en poder de los príncipes electores de Sajonia, perteneciendo desde 1648 hasta 1746 á la línea Sajonia-Weissenfels, y en 1815 pasó á poder de Prusia.

JUTHIA. *Geog.* V. AYUTIA.

JUTÍA. *Zool.* V. HUTÍA.

JUTIAPA. *Geog.* Dep. de Guatemala, sit. en la parte SE. del país y limitado al N. por el dep. de Jalapa, al E. por el de Chiquimula, al SE. por la República de El Salvador, al S. por el océano Pacífico y al O. por el dep. de Santa Rosa. Ocupa una super. de 36,056 kilómetros cuadrados y tiene una población de 94,213 h. según el censo de 1921; pero hoy puede calcularse en unos 100,000 h. A su territorio pertenece en parte el lago de Guija, limítrofe con El Salvador, del cual también lo separa en parte el río de la Paz, que es el principal del departamento y se origina dentro de él. Lo riega también el río emisario del lago de Guija. Dentro del departamento existen los volcanes de Suchitán al N., Chingo al E. y Moyuta al SO. Produce arroz, cereales, fríjoles, chile, tabaco, azúcar, café, cacao, etc. Los habitantes del litoral elaboran sal y se dedican á la pesca; en las montañas se encuentran zarzaparrilla, vainilla y otras plantas igualmente útiles; pero la principal riqueza del departamento consiste en la cría de ganado caballar y vacuno, en los llamados *llanos* de JUTIAPA. El nombre indio de JUTIAPA es *Xutiapan* y el idioma indígena el *ixuica,* que aun conservan junto con el español. || Capital del departamento de su nombre; 18,564 h. según el censo de 1921, de los que unos 5,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 120 kms. de Guatemala y al S. del volcán de Colima, á 868 m. s. n. m. Produce café, caña de azúcar, arroz y granos; cría de ganado. Su principal riqueza en el ramo de agricultura es el arroz, del que se cosecha unos 10,000 quintales anuales y para su elaboración se encuentran montados varios beneficios movidos á vapor. Telégrafos y Teléfonos. Fábs. de aguardientes.

JUTÍAS. *Geog.* Pequeños cayos de la costa de Cuba, en la prov. de Santa Clara, pertenecientes al grupo de Sabaneque. || Nombre de uno de los cayos Colorados, sit. al N. de la ensenada de Santa Lucía, en la costa N. de la prov. de Pinar del Río.

JUTICALPA. *Geog.* Río de Honduras, en el dep. de Olancho; nace en la montaña Lapaguare y des. en el Guayape, á 8 kms. de la cabecera del departamento.

JUTICALPA ó JUTIGALPA. *Geog.* Dist. de Honduras, en el dep. de Olancho. Comprende los mun. de su nombre, Campamento y San Francisco de la Paz. || Mun. y cap. del mismo departamento y del dist. de su nombre, sit. en la marg. der. del río Juticalpa, á unos 810 m. de altura y á 180 kms. de la c. de Tegucigalpa, en el pintoresco Valle de Abajo; unos 10,000 h., distribuídos entre la cabecera y unas 70 aldeas y caseríos. La población recibió el título de ciudad en 1835.

JUTINICÁ. *Geog.* Antiguo partido de primera clase de Cuba, hoy agregado al ayuntamiento de Santiago.

JUTLANDÉS, SA. adj. Natural de Jutlandia. U. t. c. s. || Perteneciente á este país ó á sus habitantes. || m. Dialecto dinamarqués que se llama también *jútico*.

JUTLANDIA. *Zootec.* Raza bovina dinamarquesa, perteneciente al grupo germánico, de color rojo de caoba y aptitud lechera muy desarrollada, cuya raza se halla mejorando constantemente á causa de la acción persistente de los sindicatos agrícolas secundados por el elemento oficial.

JUTLANDIA. (En danés *Jylland.*) *Geog.* Región danesa, la parte más septentrional de la península Cimbria ó Danesa. La punta N., Skagens Odde (57° 44′ 55″ de lat. N.), forma el punto más septentrional de Dinamarca, como Blaavandshuk al SO. (8° 4′ 36″ de long. E.), forma el punto más Occidental. De N. á S. tiene JUTLANDIA una long. de unos 300 kms.; al S. la anchura es de unos 60 kms., y en su parte media, de unos 160 kms. La costa O. de JUTLANDIA, entre Blaavandshuk y Hanstholm, está cortada en línea recta á causa de la influencia de las mareas del mar del Norte *(Vesterhavet)*. Las primitivas bahías se han ido transformando en puertos por la formación de *nehrungs* (lenguas de tierra), especialmente Ringköbingfjord, Nissumfjord y la parte occidental de Limfjord, Nissum Bredning. Entre Hanstholm y Skagens Odde forma el Skager-Rak un gran seno, Jammerbucht, y al S. de Blaavandshuk se halla Hjertingbucht detrás de la baja y arenosa lengua de tierra Skallingen, como continuación de la cual han de considerarse las islas Fanö y Manö. La costa occidental está cubierta de dunas y es peligrosísima para las embarcaciones á causa de los bancos de arena *(revler)*, que en el mar Corren paralelas muy cerca de la costa. El único puerto en todo el trayecto es el puerto artificial de Esbjerg.

La costa oriental, bañada por el Kattegat y el Pequeño Belt, es inarticulada en su parte más septentrional, y tiene numerosas dunas, como la costa occidental. Más al S. hay varios fiordos: Limfjord, Mariagerfjord, Randersfjord, Ebeltoftvig, Kalövig, Horsensfjord, Veilefjord, Koldingfjord, que en parte son valles fluviales hundidos de la época glacial. La península Djursland es el único saliente importante de la costa oriental; en su parte S. es articulada y montañosa (los montes Agri ó Agri Bjerge en Mols tienen unos 150 m. de altura), mientras que en el centro es plana y arenosa. En la Edad de la Piedra la península constaba de islas que luego se fueron soldando con la elevación del terreno.

El Limfjord es un brazo de mar de unos 180 kms. de longitud por unos 1,700 kms.² de superficie, que se extiende desde el Kattegat, á través de JUTLANDIA, hasta el mar del Norte. Hacia el E. el Limfjord es estrecho como un río; al O. toma mayor extensión (Nibe-Bredning, Lögstör-Bredning, Nissum-Bredning), se halla bastante ramificado y es rico en islas, con pequeños pasos entre las mismas, de las cuales Mors es la mayor (367'5 kms.²). El Limfjord debe su forma irregular á las repetidas elevaciones y depresiones de la Jutlandia Septentrional en la época del hielo. El *nehrung*, formado por la linde occidental de Limfjord, en el decurso del tiempo ha sido roto muchas veces por el mar del Norte, y su abertura cerrada otras tantas por la arena; en 1825 formó el mar una abertura, el canal Agger, que, durante largo tiempo, sirvió de vía navegable para embarcaciones pequeñas, pero hoy está casi del todo obstruído. En 1863 el mar hizo una nueva invasión formando el canal Tyborön, que subsistía aún á fines del siglo XIX; pero no tiene más que unos 3 m. de profundidad, y, por lo mismo, no es navegable para barcos de gran porte, por lo cual el Limfjord, como paso del mar del Norte al Kattegat, no tiene importancia alguna para la navegación.

La parte más septentrional de JUTLANDIA es una isla que está separada del Continente por el Limfjord, y la forman el Vendsyssel y el Thyland, unidos entre sí por el Hanherrederne. En el Vendsyssel, cuya mayor elevación, el Allerup Bakker, llega á una altura de unos 140 m., alternan las dunas con las praderas, los pantanos y matorrales. En JUTLANDIA se halla la laguna más importante de Dinamarca, el gran Wildmoor (de unos 100 kms.²). El Ry-Aa afluye al Limfjord. El Thyland contiene, además de las dunas costeras, grandes extensiones de terrenos de aluvión, con buenos pastos para el ganado.

Al S. del Limfjord y á lo largo de la costa oriental, el suelo es montañoso y el terreno, en su mayor parte, está formado de capas de aluvión fértiles. A los 9° 30′ de long. E. aproximadamente se extiende una serie de colinas en dirección N.-S.; es la meseta central jutlándica, en la que se yergue el Ejers Bavnehöj (172 m. de altura), el punto de mayor elevación de Dinamarca. En el suelo de esta meseta predomina la arena de aluvión, por lo cual la fertilidad es menor que en la región sit. más al E.; muchas de las colinas dichas están cubiertas de maleza ó bien de extensos bosques. Esta región, que es la más conocida por su belleza, rodea á los lagos llamados Himmelbjerg (Skanderborg, Mos, Jul, etc.), y tiene colinas que llegan hasta 160 m. de altura. Hay gran número de riachuelos (los *aa* daneses), que, desde la meseta, corren con dirección E., como el Koldingaa, Bejleaa, Horsensaa. El Linderborgaa afluye al Limfjord, y el Gudenaa, el río más largo de Dinamarca (de unos 150 kms.), desemboca, con 3 m. de profundidad, á 10 kms. más abajo de Randers.

Al O. de la meseta hay grandes extensiones cubiertas de material de aluvión que descienden hacia el mar del Norte; son muy estériles y, en su mayor parte, están cubiertas de brezos, especialmente en los sitios en que la arena se halla combinada con hierro y forma una piedra arenisca de color pardo *(al)*. Entre los ríos, la mayor parte de los cuales son restos de las grandes corrientes de la época glacial, menciónanse el Ribeaa, el Kongeaa, el Vardeaa, el Skernaa (con su afl. Ommeaa) y el Storaa, todos ellos con dirección hacia el O., y el Skiveaa, con dirección hacia el N. La mayor parte, en su curso inferior muy tortuoso, están rodeados de ricos prados. El Storaa y el Skernaa forman pequeños deltas; el Kongeaa, en un trayecto de unos 30 kms., forma la frontera S. de JUTLANDIA; el Ribeaa, que nace en el Schleswig, se precipita al mar del Norte á través de una región pantanosa.

La temperatura media de JUTLANDIA, en su parte O., es de + 0°5 en Enero, y + 15 á 15°5 en Julio; en el interior es de — 0°5 en Enero, y + 15°5 en Julio; en la parte E., 0° en Enero, y + 15°5 á 16 en Julio; todas estas graduaciones son aproximadas. La Jutlandia Occidental es la región de mayor caída de lluvia de Dinamarca, unos 68 cm. anuales (en la Dinamarca Oriental, 51 cm.).

La prov. de JUTLANDIA se divide en cuatro obispados: Aalborj, Aarhus, Viborg y Ribe. Además de las islas Fanö y Manö, en el mar del Norte, le pertenecen Läsö (116 kms.), Anholt (22 kms.²), Samsö (114 kilómetros cuadrados), Endelave y otras pequeñas islas del Kattegat.

La plaza más importante del tráfico de la península por el mar Báltico y á la vez punto de partida de varias líneas de ferrocarriles, es Aarhus, y sus puertos más importantes, Aalborg, Frederikshavn, Randers, Veile y, en el mar del Norte, Esbjerg. Casi en el punto medio de la región se halla la ciudad de Viborg, que forma el punto de enlace de las carreteras de JUTLANDIA.

Con arreglo á la actual división y al censo de 1921 JUTLANDIA comprende: Jutlandia Oriental (7,320 kms.² y 536,831 h.), con los dep. de Aarhuus, Randers y Vejle; Jutlandia del Norte (7,561 kms.² y 390,272 h.), con los dep. de Aalborg, Hjoerring y Thisted; Jut-

landia Occidental (10,782 kms.² y 407,754 h.), con los dep. de Ringkoebin, Ribe y Viborg, y Jutlandia del Sur (3,984 kms.² y 163,622 h.), con los dep. de Aabenraa, Haaderslev, Soenderborg y Toender.

En los primitivos tiempos fué habitada probablemente por los cimbros (de donde le vino el nombre de Quersoneso címbrico), más tarde por los jutos; desde el año 900, aproximadamente, forma parte de Dinamarca.

Batalla de Jutlandia. V. SKAGER-RAK.

Bibliogr. E. v. Wittken, *Studien über Jutland* (Berlín, 1865); Erslev, *Jylland, Studier og Skildringer* (Copenhague, 1886).

JUTO. *Mit.* Hijo de Hellen y hermano de Eolo y Doro, que, á la muerte de su padre, tomó para sí el Peloponeso y se casó con Creusa, de quien tuvo dos hijos, Ion y Aqueo, troncos, respectivamente, de los jonios y los aqueos.

JUTO-EI. m. Cuerpo de guardia imperial creado en el Japón en el año 759; más tarde se llamó *Konoe-fu.*

JUTROSCHIN. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la prov. de Posen, dist. de Rawitch, á oril. del Orla; estación de la l. f. Liegnitz-Kobylin. Dos templos católicos y uno evangélico, sinagoga; unos 2,000 h. En 1642 fué elevada á la categoría de ciudad

JUTS. *Etnogr.* V. YOTS.

JUTTA (SANTA). *Hagiog.* Monja del monasterio Bigense, en el monte de San Disibodo (Alemania). Fué hija del conde esponeimense, Esteban; siendo joven despreció un honroso matrimonio y entró en el monasterio de San Disibodo, donde fué elegida abadesa y gobernó dicho monasterio muchos años. Entabló una rigurosa observancia y tuvo por discípula á santa Hildegardis, sobrina suya. Murió por los años de 1136, y de ella rezan en el condado esponeimense y en la diócesis de Maguncia el 22 de Diciembre.

JÜTTENDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Francfort, círculo de Kalau. Minas de hulla y fabricación de briquetas; unos 2,000 habitantes.

JÜTTNER (CARLOS). *Biog.* Geólogo checoeslovaco, n. en Eslavonia (Estado sudeslovaco) el 16 de Febrero de 1883. Estudió en el *Staatsgymnasium* alemán de Troppau, y luego en las Universidades de Viena, de Berlín y de Graz. Doctor en ciencias naturales (geología, geografía é historia), desde 1907 hasta 1909 fué profesor auxiliar en las *Realschulen* del Estado en Viena, y desde 1909 lo es del *Gymnasium* del Estado de Nikolsburg (Moravia). Es, además, *curator* del Museo de Ciencias Naturales de Nikolsburg y secretario de la Sociedad para el Estudio de la Prehistoria é Historia Antigua de Checoeslovaquia. Su especialidad es la geología y la geografía física, y sus principales obras son las siguientes: *Die Besaltergüsse der Gegend von Freudenthal in Oesterr.* (Schlesien, 1907); *Zur Bildungsgeschicte der mähr.-schles.* (Basaltberge, 1908); *Einschlüsse merkwürdiger Gesteine in der mähr.-schles. Grauwacke; Das nordische Diluvium im westl. Teile von Oesterr.* (Schlesien, 1912); *Geologische Exkursionen in der Umgebung Wiens* (1914); *Entstehung und Bau der Pollauer Berge* (1922); *Geographie des unteren Thayalandes* (1923); *Ein südmährischer Fund aus der Mönitzer Zeit* (1925); *Geologie, im Heimatbuch des südmährischen Turngaues* (1925), y *Eine Arbeit über die Opfersteine des Friedeberger Granitstockes* (Schlesien, 1925). Ha descubierto también la estación paleolítica de Pollau, en Moravia, sobre la cual ha informado Bayer en su obra *Die Eiszeit* (1924).

JUTU. *Geog.* Comarca del mandato inglés de Tanganyika (antes Africa Oriental Alemana), en el dist. de Merogoco, sit. entre los ríos Mgeta, al N., y Ruaha (afl. del Rufiji), al S., en el Meridiano 38° E. Sus habitantes son muy miserables.

JUTURNA. *Mit.* Ninfa romana amante de Júpiter, quien le concedió la inmortalidad y le encargó de presidir los ríos y las fuentes. Según otros, era hija de Vulturno y madre de Fons. Virgilio dice que era hija de Dauno y hermana de Turno, rey de los rútulos, la cual fué metamorfoseada por Júpiter en un manantial, cuyas aguas se empleaban principalmente en los sacrificios en honor de Vesta. JUTURNA era invocada, sobre todo, durante las épocas de sequía. Catulo le erigió un templo en el campo de Marte.

JUTURNALES. f. pl. *Antig.* Fiestas que celebraban en Roma en honor de Juturna los obreros del ramo del aguá.

JUUL ó JUEL (PABLO). *Biog.* Conspirador noruego, n. en Throndhjem, que fué decapitado en Copenhague en 1723. Subvencionado por el Gobierno, hizo algunos viajes por Alemania, Bohemia y Hungría, con el fin de estudiar la explotación de las minas, y á su regreso á Noruega fué nombrado baile de Lister y Mandal; pero destituido en 1720, marchó á Copenhague, y allí entró en la conspiración del general sueco Coiet y el duque Holstein Gottorfs, la cual fué descubierta por el Gobierno, sufriendo JUUL el indicado castigo. Su cuerpo fué luego descuartizado. De JUUL quedan dos obras: *Una vida feliz* (Copenhague, 1721), en verso, y la titulada *El cultivo y la cosecha del buen aldeano* (Copenhague, 1722). De esta última producción se han hecho varias ediciones, y fué traducida al islandés por J. Eigelsen.

JUVADA. f. *Ar.* JOVADA.

JUVALTA (HERMINIO). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Pavía en 1862. Ha sido secretario de redacción de la *Rivista Filosofica*, habiéndose dedicado especialmente á los estudios de ética bajo la influencia del neokantismo. Ha escrito: *Prolegomeni a una morale distinta alla metafisica* (1901); *La dottrina delle due etiche di Spencer: la morale come scienza* (1904); *Su la possibilità e i limiti della morale come scienza* (1907), é *Il vecchio e il nuovo problema della morale* (1914).

JUVARA (FELIPE). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Mesina en 1685 y m. en Madrid en 1735. Dedicado en su juventud á la carrera eclesiástica, la contemplación de los monumentos de Roma despertaron sus aficiones artísticas, poniéndose bajo la dirección de Carlos Fontana. Tuvo verdadera reputación como arquitecto del duque de Saboya, y luchó en Turín contra el gusto depravado de Guarini. Enriqueció con sus obras las ciudades de Roma, Mantua, Milán y Lisboa. Invitado por Felipe V, que deseaba reconstruir el Palacio Real de Madrid destruído por un incendio, procedió á preparar los planos de la nueva obra, pero en pleno período de desarrollo le sorprendió la muerte. Dejó grabadas gran número de láminas representando adornos arquitectónicos dibujados en Roma y que forman parte de las obras de Miguel Ángel, Bernin, Algarde y otros. Construyó el palacio de caza de Stupinigi, la iglesia de San Felipe, el grandioso monasterio de la Superga (Turín), etc. El nombre de este arquitecto aparece escrito á veces *Ivara* y *Iuvara.*

JUVAVELA. f. *Paleont.* (*Juvavella* Bittner.) Género fósil de braquiópodos testicárdidos, familia de los terebratúlidos, afín al género *Terebratula* Llhwyd.

JUVAVIA. *Geog. ant.* C. de la Iliria Occidental, en la *Norica Secunda*, sit. á oril. del Salza. Corresponde á la actual Salzburg.

JUVAVIENSE. *Geol. estrat.* Piso de la era secundaria, correspondiente al período triásico en su nivel superior, bien representado en la región alpina. Ha sido creado por Mojsisowics, en substitución del noriense, que ocupa el mismo nivel del ladiniense, pero con formas muy distintas, lo cual indujo á dicho geólogo á crear dos provincias zoológicas distintas: la mediterránea y la juvaviense, reconociendo luego su error.

JUVENAL. (Etim. — Del lat. *iuvenalis.*) adj. JUVENIL. Dícese de los juegos que instituyó Nerón cuando se cortó la barba y la dedicó á Júpiter, y del día que añadió Calígula á las saturnales para que lo celebrasen los jóvenes.

JUVENAL (DECIO JUNIO). *Biog.* Poeta satírico latino, n. en Aquino (Volscos), el año 47 de J. C. y m. probablemente en Roma el año 127 de nuestra era. Fué hijo de un rico liberto; en su infancia frecuentó las escuelas de los gramáticos más famosos y en su juventud las de retóricos, adquiriendo una cultura más que regular. Dedicóse con éxito á la declamación hasta la mitad de su vida, como refiere un biógrafo suyo *(ad mediam fere aetatem declamavit)*, y se dedicó después á la oratoria, para la que poseía brillantes cualidades. Más tarde cultivó la poesía y compuso algunos versos contra el histrión Paris, favorito del emperador Domiciano, los que, por haber sido recibidos con aplauso por un grupo de cortesanos, estimularon á JUVENAL á proseguir su labor poética. Estos versos los incluyó más tarde en la *Sátira VII*, escrita con toda probabilidad en tiempo de Trajano, y creyéndose que aludían á algún personaje influyente de la corte, á pesar de la edad avanzada del poeta, fué éste desterrado, según unos, á Egipto; según otros, á Caledonia, y según refieren los menos enterados, á Cirenaica. Es verdad que se disfrazó la orden de destierro con la de confiarle el mando de una legión militar. Lo cierto y probado es que JUVENAL tenía más de ochenta años cuando murió, de enfermedad y cansancio, según unos historiadores, y de heridas recibidas, según otros. No se sabe á punto fijo si murió en el destierro ó en Roma, y en el reinado de Antonino Pío, de regreso de su expedición militar, como se ignora si fué Trajano ó Domiciano el emperador que le desterró. Ribbeck afirma que fué Trajano, y Egipto el lugar del destierro del gran satírico. Por la *Sátira XV* se deduce que, en efecto, JUVENAL estuvo en Egipto.

El mérito principal de JUVENAL dentro de la literatura latina consiste en sus *Sátiras*, que son, en verdad, obra maestra de la llamada poesía lírica de la indignación. Son en número de 16, divididas en cinco libros, y tratan las materias siguientes:

Sátira I. En ella explica los motivos que le impulsan á escribir, que no son otros que la depravación de costumbres, «ya que es, dice, imposible guardar silencio *(difficile est satyram non scribere)*, ante el ruin espectáculo que ofrece la sociedad romana, ya que la Musa de la indignación puede muy bien inspirar á quien carezca de numen poético. *(Si natura negat, facit indignatio versus.)*»

Sátira II. Va enderezada á satirizar la depravación de los grandes y contra los seudofilósofos, severos en apariencia, pero de licenciosas costumbres. *(Qui Curios simulant et bachanalia vivunt.)*

Sátira III. Describe los inconvenientes y peligros de vivir en Roma.

Sátira IV. Censura el vicio de la gula y critica el lujo desplegado en los festines. Contiénese en esta *Sátira* la anécdota del rodaballo de Domiciano.

Sátira V. Fustiga en ella á los patronos (abogados), que no toman con interés las defensas de sus clientes.

Sátira VI. Describe con colores audaces la repugnante relajación de costumbres de su tiempo.

Sátira VII. Trata de la condición mísera en que viven los literatos de la época en su país en que los potentados desprecian las ciencias y las letras.

Sátira VIII. Ensalza en ella las prerrogativas de la virtud y los méritos del trabajo y la austeridad, en los que consiste la única y verdadera nobleza. *(Nobilitas sola atque unica virtus.)*

Sátira IX. Ataca ciertos vicios y abusos sociales muy arraigados entre los romanos de su tiempo.

Sátira X. Demuestra el poeta lo insuficientes que son para labrar la dicha los honores y los bienes de fortuna y cuán insensatos suelen ser siempre los deseos y los votos de los hombres que olvidan las leyes divinas.

Sátira XI. Invita á Pérsico, amigo del autor, para que le acompañe á su mesa, instándole á que no desdeñe una comida modesta, con cuyo motivo hace el elogio de la frugalidad.

Sátira XII. Está dedicada á la plaga social de los *heredipetas* (cazadores de herencias), tan extendida entonces en Roma.

Sátira XIII. Va enderezada á su amigo Calvino, á quien cierto mercader á quien aquél confiara una suma en depósito, se negaba á devolvérsela. Con esta ocasión JUVENAL le consuela de tal pérdida y formula muy sanas doctrinas contra el egoísmo.

Sátira XIV. Trata de las desastrosas consecuencias que tienen los malos ejemplos dados en el hogar doméstico.

Sátira XV. Se encamina toda ella á ridiculizar las supersticiones insensatas y feroces de los egipcios.

Sátira XVI. Trata de las excelencias de la carrera y ejercicio de las armas. (Muchos críticos ponen en duda que esta sátira sea escrita por JUVENAL.)

JUVENAL difiere en cuanto al estilo de sus *Sátiras* de sus predecesores Horacio y Persio (V. ambas voces). Es verdad patente el triple y conciso juicio de los tres satíricos *Juvenalis ardet, jugulat, Persius insultat, Horatius irridet* (Juvenal arde y ahoga. Persio ofende, Horacio se burla donosamente). La rigidez estoica del poeta, las profundas amarguras de su alma y el negro pesimismo que le domina, se reflejan ampliamente en todas sus *Sátiras*. El espíritu declamatorio retórico que invade á los escritores de aquella época lo hallamos también en JUVENAL, pero, á pesar de este defecto (que es más bien de época y de escuela), la animación y enérgica vehemencia y el lenguaje nervioso y varonil de estas celebradas *Sátiras* les dieron un gran valor en la antigüedad y un justo renombre en los siglos posteriores. La obscuridad que ofrecen algunos pasajes por las alusiones ó por la excesiva concisión con que están expresados, hizo necesario el que fuesen comentados debidamente, y, desde el siglo III gramáticos y escoliastas se dedicaron á esta labor. La mayoría de los comentarios se han perdido, pero se han conservado algunos escolios, los cuales sirvieron á los humanistas del siglo XVI para ilustrar varias ediciones príncipes. Los de Crammer, transcritos de un códice antiguo de San Galo, son los más eruditos y copiosos. Para el estudio de las costumbres de la Roma pagana las *Sátiras* de JUVENAL constituyen un documento vivo de singular valor.

Las versiones italianas de las *Sátiras* de JUVENAL son varias y muy fieles casi todas. Entre las francesas sobresalen las de Paillot (1828) y la de Fabre de Narbonne, en verso (París, 1825). En España tenemos las de Diego López (Madrid, 1642), Folguera y Sim (Madrid, 1817) y la de Díaz Carmona, en verso (Madrid, 1892). Tienen su importancia los comentarios y notas de Antonio de Nebrija, los de Simón Abril, el *Brocense* y otros.

Bibliogr. Otto Jahn, *Decii Junii Juvenalis Saturae libri V cum scholiis veteribus* (Berlín, 1881); Otto Ribbeck, *D. Junii Juvenalis Satyrae* (Leipzig, 1849); Borghesi, *Intorno alla età di Giovenale* (Roma, 1847); J. V. Franke, *Examen criticum Juvenalis vitae* (Altona, 1820) y *De vita Juvenalis quaestio altera* (Dorpat, 1827); C. Synnerberg, *De temporibus vitae carminumque Juvenalis rite constituendis* (Helsingfors, 1866); Kent, *Observationes in Juvenalem* (Berlín, 1843); G. Pintzar, *De versibus spuriis in Juvenalis satyris dissertatio* (París, 1859); Nitard, *Poètes de la décadence;* Widal, *Juvenal y sus sátiras, estudios literarios y morales;*

Gastón Boissier, *Juvenal y su época* (París, 1880); Madwig, *De locis aliquot Juvenalis interpretandis* (Londres, 1859); Diego López, *Declaración magistral de Juvenal* (Madrid, 1642); G. Lehmann, *Antiquitatis Romanae domesticae in Juvenalis satyris illustratae;* González Garbin, *Literatura clásica latina* (Granada, 1882); Díaz Carmona y José María Vigil, *Poetas satíricos latinos. Juvenal y Persio,* en *Biblioteca Clásica* (t. 158); Voelker, *Juvenal, ein Lebens-und Charakterbild* (Berlín, 1851); Munding, *Ueber die Satyren des Juvenals in religioeser und sittlicher Beziehung* (Rottweil, 1865); Ribbeck, *Der echte und der unechte Juvenal* (Berlín, 1865); Doetsch, *Juvenal, ein Sittenrichter seiner Zeit* (Leipzig, 1874).

JUVENAL DE CARLENCAS (FÉLIX DE). *Biog.* Historiador francés, n. y m. en Pézenas (1669-1760), autor de las obras *Principes de l'Histoire* (París, 1733) y *Essais sur l'histoire des Sciences, des Belles-Lettres et des Arts,* obra de la que se hicieron cuatro ediciones en Lyón.

JUVENAL DE LOS URSINOS (JUAN). *Biog.* V. URSINS.

JUVENCIANO (SENADOCONSULTO). *Der. rom.* Este Senadoconsulto, promulgado en el reinado de Adriano, en el año 129 a. de J. C. y que aparece en el Digesto, 5, 3, 20, § 6.°, se debe á Juvencio Celso. Mediante el mismo fué modificado el régimen de las obligaciones del heredero presunto ó aparente frente al heredero real, al cual debía restituir la herencia desde el instante en que sucumbía ante la acción de *petición hereditatis.* Si había poseído aquélla de buena fe venía obligado á devolver todo aquello con lo cual se hubiera enriquecido, incluso el precio de las cosas heredadas vendidas, así como los frutos percibidos y no consumidos. Si la poseyó de mala fe se hallaba sujeto á la indemnización de perjuicios.

JUVENCO, CA. (Etim. — Del lat. *iuvencus.*) m. y f. ant. NOVILLO, LLA

JUVENCO (CAYO VETIO AQUILINO). *Biog.* Poeta español del siglo IV, que vivió en tiempo de Constantino *el Grande,* y abrazó en su juventud el estado eclesiástico. Por el año 330 publicó una refundición poética de los Evangelios en cuatro libros (*Evangeliorum libri quatuor,* edición de Marold, Leipzig, 1886), imitando muy de cerca la forma de los versos de Virgilio. Por ello y por ser esta obra, como dice un autor, el ensayo de una epopeya cristiana, en la Edad Media se denominó á este poeta con el sobrenombre de *el Virgilio cristiano.* Otros poemas han sido atribuídos equivocadamente á JUVENCO.

Bibliogr. Ebert, *Geschichte der Literatur des mittelalters* (t. I, Leipzig, 1889); Pitra, *Spicilegium Solesmense* (París, 1852).

JUVENCO (CELIO). *Biog.* Autor latino de la Edad Media, n. en Dalmacia en el siglo XII. Escribió una interesante *Historia de Atila,* en latín, obra que tal vez fué traducida del griego, y que con frecuencia va transcrita á continuación de las *Vidas* de Plutarco. En 1736 se insertó en el tomo I de la obra *Scriptores rerum Hungaricarum.*

JUVENCOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Saviñao, parr. de Santiago de Juvencos. || V. SANTIAGO DE JUVENCOS.

JUVENECER. (Etim. — Del lat. *iuvenescere.*) tr. ant. REJUVENECER. Usáb. t. c. r.

JUVENIBLE. adj. ant. JUVENIL.

JUVENIL. (Etim. — Del lat. *iuvenilis.*) adj. Perteneciente á la juventud.

JUVENILES (FORMAS). *Bot.* A veces presentan las plantas al principio de su desarrollo formas, que podemos considerar homólogas de las que aparecen en plantas adultas de tipo más arcaico. Las coníferas con hojas escamiformes y empizarradas, como la tuya, biota, sabina, etc., aparecen en su juventud con hojas aciculares, como las del enebro, de tipo paleofítico. Las acacias australianas con filodios en la edad adulta presentan, por ejemplo, *Acacia pycnantha,* las primeras hojas pinadas, las que siguen bipinadas, más arriba ya otras con limbo reducido y pecíolo aplanado verticalmente, á las que siguen otras del todo convertidas en filodios. Ejemplos uno y otro de paralelismo de ontogenia y filogenia.

JUVENILISMO. m. *Pat.* Conjunto de caracteres de retraso general de evolución orgánica que se observa en los heredosifilíticos y heredotuberculosos en la época de la pubertad.

JUVENIS (RAIMUNDO). *Biog.* Cronista francés del Delfinado, n. en Gap hacia el año 1630 y m. en la misma población en 1705. Fué procurador real en el bailío de Gap y subdelegado del intendente del Delfinado. Se le debe: *Histoire séculière et ecclésiastique du Dauphiné et de ses dépendances,* y unas *Mémoires sur les conciles, les saints pères et quelques évêques de Gap,* obra esta última inédita. Además, continuó la *Histoire des Alpes* del padre Fornier, que ha sido publicada por Guillaume (París-Gap, 1892).

Bibliogr. Gautier, *Précis de l'hist. de la ville de Gap* (Gap, 1844); Rochas, *Biog. du Dauphiné.*

JUVENTA. *Mit.* Diosa romana protectora de la juventud.

JUVENTINO ABBIO OVIDIO. *Biog.* Poeta latino, probablemente del siglo III de nuestra era. Es autor de la composición *Elegia de philomela,* en cuyos 35 dísticos se esfuerza JUVENTINO en reproducir, mediante la harmonía imitativa, diferentes gritos de animales.

JUVENTUD. (Etim. — Del lat. *iuventus, utis.*) f. Edad que media entre la niñez y la edad viril. || Conjunto de jóvenes.

JUVENTUD. *Fisiol.* y *Pat.* V. EDAD.

JUVENTUD (FUENTE DE). *Folk.* V. VIDA (FUENTE DE).

JUVENTUD DORADA. *Hist.* Epíteto que se dió en los últimos días de la Convención y en tiempo del Directorio, en Francia, á los jóvenes adictos al trono que, al paso que conspiraban contra el Gobierno, daban el tono á la buena sociedad.

JUVIA. f. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de la *Bertholletia excelsa,* llamada también *castañas ó avellanas del Marañón ó del Brasil.*

JUVIGNÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mayenne, dist. de Laval, cant. de Chailland; 2,400 h.

JUVIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. y cant. de Châlons; 430 h. Iglesia parroquial del siglo XIII, con un púlpito del XVIII, procedente de San Remigio de Reims. El portal del templo, de estilo neogriego, data de 1784. Castillo con una bonita capilla y ricas tapicerías. Catalina de Médicis estuvo en él el 15 de Mayo de 1585 al celebrarse las conferencias de Epernay para la conclusión de la paz con los Guisa.

JUVIGNY-LE-TERTRE. *Geog.* Cant. del dep. de la Mancha (Francia), en el dist. de Mortain. Consta de 9 municipios con 5,100 h. Su cabecera es la población de igual nombre; 700 h.

JUVIGNY-SOUS-ANDAINE. *Geog.* Cant. del dep. del Orne (Francia), en el dist. de Domfront. Consta de 13 municipios con 8,600 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. á oril. del Andainette; 1,300 h. Capilla del siglo XVI transformada en granja. Faro de Bonvouloir, torre de fines del siglo XV, que formó parte de un castillo construído por iniciativa de Guyon Essirard, señor de Pallu. Dolmen. Est. en la l. f. de Alençon á Domfront.

JUVILES. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 274 e. y 466 h., según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 23 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 516 h. Corresponde al p. j. de Albuñol, dióc. de Granada, y está

sit. en la falda meridional de Sierra Nevada, á la derecha del río de Cadiar. Terreno montañoso, regado por varias pequeñas corrientes, tributarias de dicho río. Produce principalmente cereales, vino, aceite y legumbres.

JUVIM. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y á 5 kms. de Gondomar; 1,500 h. Iglesia parroquial; escuelas para niños y niñas; producción de cereales; viñedos; ganado y caza.

JUVINUS. *Biog.* Franciscano español del siglo XVI, cuyo verdadero nombre era Juan Jubí (V.).

JUVISY-SUR-ORGE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. de Longjumeau, sit. en una colina próxima al Sena; 2,000 h. Iglesia del siglo XIII; castillo feudal; puentes sobre el Orge en la carr. de París á Fontainebleau con dos fuentes monumentales, obra de Coustoir, y sobre el Sena, construído en 1893. Est. de empalme de las l. f. de Orleáns, Lyón y la Gran Cintura.

JUXTLAHUACA (SANTIAGO). *Geog.* Villa de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Tlaxiaco; 2,300 h. Está sit. á los 17° 9′ de lat. N. y 1° 9′ de longitud E. de Méjico, á 1,350 m. de altura, en una hermosa planicie, á 607 kms. de la c. de Méjico.

JUYÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 134 e. y albergues y 455 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Costa (La), caserío á ...	0'5	17	53
Juyá, lugar de	—	68	223
Mas Sagué, arrabal á...	0'5	14	76
Vehinat del Mas Nadal, caserío á.....	0'5	19	56
Grupos inferiores y e. diseminados	—	16	47

El censo de 1920 le asigna 497 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona y está sit. en terreno parte llano, á 8 kms. ENE. de Gerona, junto á la montaña de los Angeles y cerca de la est. de Bordils. Produce cereales, aceite y legumbres; bosques de robles, encinas y alcornoques. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro. Según tradición, en JUYÁ sufrieron martirio durante el siglo IV san Vicente y san Oroncio, nacidos cerca de Niza y san Víctor, natural de JUYÁ, junto con su padre y su madre Aquilina. En las actas de estos santos se dice que murieron en el *Pagum Julianum* (de la región gerundense), que, con fundamento, se cree corresponde á JUYÁ. En la Edad Media el castillo de JUYÁ pertenecía al obispo de Gerona. En documentos de 1114 se llama á este pueblo *Jullano,* y en 1362 *Juyano.* En 1359 tenía 25 fuegos, 13 de iglesia, 11 de caballeros y 1 de ciudadano. En 1698 era de realengo.

JUYABO. *Geog.* Isla de Méjico, adyacente á la costa del Est. de Sinaloa. Es de propiedad particular.

JUYNBOLL (TEODORO GUILLERMO JUAN). *Biog.* Orientalista holandés, n. en Rotterdam en 1802 y m. en 1868. Siguió la carrera eclesiástica y fué nombrado pastor protestante de Voorhout, y más tarde profesor de árabe, sucesivamente, en Freneker, Groninga y Leyden. Publicó notables obras, entre ellas: *Disputatio de amore* (1828); *Letterkundige Bydragen* (Leyden, 1838-40); *Orientalia,* en colaboración con otros autores; *Commentarii in historiam gentis samaritanae* (Leyden, 1846); *Chronicon samaritanum, cui titulus est: Liber Josué* (Leyden, 1848); *Lexicon geographicum cui titulus est: Merâcid el-Ittila* (1850); *Abu'l Mahâsin Annales quibus titulus est: Ennodjoun ez-Zâhira* (Leyden, 1852-61); *Specimen litt. or. exhibens Az-Zamakchsarii Lexicon geographicum...* en colaboración con Salverda de Grave (Leyden, 1856); *Jakûbî Liber regionum* (Leyden, 1861), etc.

JUYO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Carballino, parr. de Santa Eugenia de Lobanes.

JUYUYO. m. *Ornit. Amér.* Nombre con que se designa en Cuba el pato carolino. V. AIX.

JUZÁN ó JUZOM. m. *Pat.* Nombre árabe en la Edad Media de la elefantíasis.

JUZBADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, que consta de 139 e. y albergues y 377 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 27 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 359 h. Corresponde al p. j. de Ledesma, dióc. de Salamanca, y está sit. en una altura, á la der. del río Tormes, en la carr. de Alba de Tormes á Ledesma. Terreno desigual, con prados y estrechos valles; produce principalmente cereales, garbanzos, algarrobas y legumbres.

JÚZCAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, que consta de 210 e. y albergues y 835 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 46 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 693 h. Corresponde al p. j. de Ronda, dióc. de Málaga, y está sit. á oril. de un pequeño afl. del Genal, cerca de la cabecera del partido. Produce cereales, vino, castañas y legumbres.

JUZGADO. (Etim. — De *juzgar.*) m. Junta de jueces que concurren á dar sentencia. || Tribunal de un solo juez. || Término ó territorio de su jurisdicción. || Sitio donde se juzga. || JUDICATURA (2.ª acep.). || JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. Destino ó cargo de juez de primera instancia. || Población ó poblaciones que comprende, ó adonde se extiende su jurisdicción. || JUEZ DE PROVINCIA. El que formaba cada uno de los alcaldes de casa y corte en Madrid, y cada uno de los alcaldes del crimen en las poblaciones donde había chancillería, para conocer en primera instancia de las causas civiles y criminales de su respectivo cuartel.

JUZGADO. *Der.* V. TRIBUNAL.

JUZGADOR, RA. (Etim. — De *juzgar.*) adj. Que juzga. || m. ant. JUEZ.

JUZGADURÍA. (Etim. — De *juzgador.*) f. ant. JUDICATURA (2.ª acep.).

JUZGAMIENTO. m. ant. Acción y efecto de juzgar.

JUZGAMUNDOS. (Etim. — De *juzgar* y *mundo.*) com. fig. y fam. Persona murmuradora.

JUZGANTE. p. a. de JUZGAR. || Que juzga.

JUZGAR. F. Juger. — It. Giudicare. — In. To judge. — A. Urteilen, richten. — P. Julgar. — C. Jutjar. — E. Jugi. (Etim. — De *judgar.*) tr. Deliberar quien tiene autoridad para ello, acerca de la culpabilidad de alguno, ó de la razón que le asiste en cualquier asunto, y sentenciar lo procedente. || Persuadirse de una cosa, creerla, formar dictamen. || Pensar, sospechar, imaginar, figurarse algo. || ant. Condenar á uno por justicia á perder una cosa; confiscársela. || *Filos.* Afirmar, previa la comparación de dos ó más ideas, las relaciones que existen entre ellas.

JUZGAR Á DIOS Y Á VENTURA. fr. Juzgar sin distinción, discurrir á bulto, sentenciar á poco más ó menos. || ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO. fr. *Der.* Quedar obligado á oir y consentir la sentencia que se diere.

JUZGAR. *Der.* Dictar sentencia como juez en un pleito ó causa.

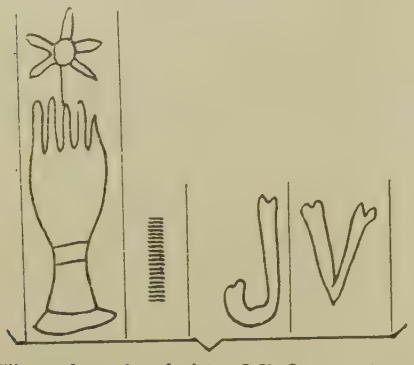
JUZGE (ANTONIO). *Biog.* Monje benedictino, abad de Nuestra Señora de Montserrat (1604-07). En su tiempo el Santuario de Nuestra Señora adquirió grandes donaciones de poderosos señores y mejoras considerables la capilla de la Virgen.

JUZNAJAB. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Chiapas, partido y mun. de Comitán; 850 h.

JVALINSK. *Geog.* V. CHWALYNSK.

JWALA SINGH. *Biog.* Sardar, profesor militar, n. en Amritsar (Punjab, India) en 1832. Se alistó en 1850 en las fuerzas de Sher Dil; instruyó en 1857

la recluta organizada por el Gobierno británico. A requerimiento del maharajá Randhir Singh de Rapurthala, fué enviado por el general Nicholson para instruir á los soldados de aquel príncipe. Por sus servicios en la rebelión de 1857, el Gobierno le otorgó la medalla de plata; el maharajá de Rapurthala le hizo donación de una villa y del extenso territorio que de ésta dependía, posesión que lleva el nombre de Colonelgang. Sirvió en la guerra del Afganistán de 1879, y fué nombrado coronel efectivo de un regimiento de infantería del servicio imperial. Retirado del servicio, fué nombrado, con el consentimiento del Gobierno, director del *Templo Dorado*, de Amritsar, y se le otorgó, en 1900, la medalla *Kaiser-i-Hind*, de segunda clase. Es propietario de varias poblaciones y extensas posesiones.



Filigrana de papel con las letras J. V.: Carcasona (1586), Foix (1587 á 1601), Montauban (1589), Tarbes (1592) y Toulouse (1592 y 1593)

JWALA SINGH BAHADUR. *Biog.* y *Genealog.* Sardar bahadur, de Jharanli (Punjab, India), n. en 1839. Uno de sus antecesores fué *Chuhar Singh*, de Chang, en las cercanías de Rasur, próximo pariente del sardar Rai Singh Bhangi, el conquistador de Jagadhri y Dayalgarh, y jefe de gran influencia en el distrito. Recibió el dominio de Jharanli como participación en el saqueo de Sirhind en 1763; reservándose diez pueblos, dejó el resto para sus oficiales, y regresó á Amritsar, donde tomó el mando del territorio del Shaib Bunga. Adquirió numerosas propiedades en otros lugares de la provincia, y se le conceptuaba como uno de los sardares más poderosos de su tiempo. || Su hijo menor, *Mohar Singh*, quedó encargado de la administración y gobierno de los pueblos de Jharanli, en tanto que *Rasam Singh*, el mayor, heredó los Estados de la familia al N. de Sutlej. Estos fueron usurpados por el maharajá Ranjit Singh á la muerte de Razam, sin sucesión, en 1808. Entre tanto, los asuntos de Mohar Singh no llevaban mejor cariz en Jharanli, pues el sardar Bhanga Singh, de Thanesar, se aprovechó de su menor edad para despojarle de la mayor parte de su patrimonio, dejándole únicamente la posesión de Jharanli, Fatehgarh, Atari y Ajrana. Mohar Singh se avino cordialmente á un arreglo por el cual sus propiedades quedaron bajo el protectorado del Gobierno británico. Desde aquel entonces la familia ha disfrutado de una paz no interrumpida. Poco antes de su muerte, ocurrida en 1845, el sardar Mohar Singh otorgó testamento, mejorando á su hijo segundo, *Jit Singh* y dejándole como jefe de la familia. Jit Singh m. en 1852, y fué sucedido por su hijo *Jwala Singh*, el actual sardar. Esta familia, en todas ocasiones, ha demostrado su lealtad á la Gran Bretaña. El presente sardar posee la villa de Fatehgarh Atari en plena propiedad, como jefe de la familia. El título de sardar es hereditario en la casa y le da derecho á un asiento en las Juntas provinciales. En 1892 se le otorgó el título de Sardar Bahadur en recompensa de sus servicios como magistrado honorario.

JWANOFF. *Biog.* General ruso que, al estallar la guerra de 1914-1918, tenía el mando de los grupos de ejército que operaban contra Galitzia y al frente de los cuales triunfó en Lemberg. En Mayo de 1915 efectuó la retirada hacia la Polonia rusa y desde Septiembre de 1915 dirigió la ofensiva rusa en Wolhinia. Substituído en Abril de 1916 por el general Brussiloff, en Marzo de 1917 fué dictador militar.

JWIDIA. *Mit.* Ninfa de los bosques, especie de profetisa en la mitología escandinava.

JYDSKE AAS. *Geog.* Pequeña cordillera de la Jutlandia Septentrional (Dinamarca), sit. al N. de Lüm-Fjord. Su altura máxima es de 120 m. y disminuye hacia la Punta de Skagen. Su nombre significa *Lomo de Jutlandia*.

JYDSKE-LOV. *Der. extr.* Leyes provinciales danesas. Constituyen una compilación de costumbres, formada por el obispo Gunner en Viborg y sancionada por el rey Valdemar II en 1241, pocos días antes de morir. El preámbulo es un extracto del Decreto de Graciano. Estuvo en vigor esta compilación en Jutlandia y en la isla de Fionia hasta que fué derogada por las *Danske-lov*, en el reinado de Cristián V. No obstante, continuó rigiendo en parte en el Sönderjylland hasta 1864. Estas costumbres fueron impresas en 1590 con varias modificaciones de lenguaje y traducidas al bajo alemán en 1592 por Blas Ekenberger. En 1853 fueron editadas por Thorsen, según los manuscritos más antiguos, entre otros el de Flensborg de 1290. Constituyen el monumento más importante de la lengua danesa en la Edad Media.

Bibliogr. Dareste, *Les anciennes lois au Danemark* (París, 1881).

JYLLAND. *Geog.* Nombre dinamarqués de JUTLANDIA.



K. f. Duodécima letra del abecedario español, y novena de sus consonantes. Su nombre es *ka*, y su pronunciación es constantemente la de la *c* fuerte ó *q*. No se emplea sino en voces de evidente procedencia extranjera, y durante muchos años ha estado en desuso. Supliasela con la *c* antes de la *a*, la *o* y la *u*, y con la *q*, seguida de esta última vocal, antes de la *e* y la *i;* y se la suple aún de igual modo en muchos vocablos que la tienen en lenguas de que la nuestra los ha tomado. || Como signo de orden, indica el undécimo objeto de una serie ó la undécima parte de un todo. || Significase también con la *k* el conjunto de voces que en un diccionario empiezan con ella.



Punzón inglés con la letra K (Londres, 1667)

ACEPCIONES PRINCIPALES

I. *Cronología.* Representa las calendas, ó sea el primer día de cada mes en el calendario romano.

II. *Electrotecnia.* Abreviatura de *Kelwin.*

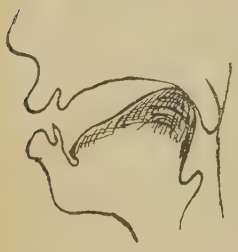
III. *Epigrafía.* En la mayor parte de los casos, el empleo de *k* como sigla en la epigrafía latina es debido á una incorrección ortográfica, por lo cual se escribía *k* en vez de *c*, y esto se ve lo mismo en las inscripciones cristianas que en las clásicas paganas. En las inscripciones ibéricas se la representa con los signos  y  . En la variante turdetana toma las formas *K* é *l*, y en la rúnica anglosajona las de  y  . En el alfabeto de Ulfilas se la llama *kaumzama* y es representada por *K*. En el alemán tiene las formas  y en el ruso las de *K* y *k*.

IV. *Filología.* La historia de la *k* en las lenguas neolatinas, sobre todo en alguna de ellas, en el francés, por ejemplo, revela un proceso de evolución que sería difícil encontrar en otras consonantes. La *c* latina seguida de *a* (pronunciada, por consiguiente, *k*) ha llegado en el francés hasta la etapa *ch* actual (KABALLUM-*cheval*, KAPUT-*chef*, KASTELLUM-*château*, etc.), pasando por modalidades intermedias que se traducen en los documentos antiguos y se reflejan claramente en las cartas del *Atlas linguistique* publicado por Gilliéron. Y un proceso análogo ha sufrido la *k* originaria seguida de *e-i*, hasta llegar al resultado *s* y matices anejos (en italiano *c* = *ch*) común al francés y al español: KELUM-*ciel, cielo;* KINEREM-*cendre, ceniza*. KENTUM-*cent, ciento*, etc. Es decir, la articulación velar de la *k* se ha ido desplazando poco á poco á través de los siglos y en circunstancias dadas, hasta convertirse en un fonema paladial ó netamente dental según los idiomas y los dialectos. Esto por lo que afecta á las lenguas romances. Por lo que concierne á las lenguas germánicas, la *k* originaria ha sufrido también modificaciones fonéticas importantes que van estrechamente ligadas con las de *p-t* y las famosas leyes de la *mutación consonántica,* que estudia la gramática comparada (V. INDOEUROPEO). El proceso evolutivo de la *k* tal como se nos presenta en los idiomas germánicos en general, difiere mucho de cómo se presenta en las lenguas neolatinas, pues mientras, por ejemplo, en aquéllas la *k* se resuelve en una aspirante sorda, en las neolatinas y en posición intervocálica, se resuelve en una consonante velar sonora del tipo *g* ó bien desaparece (compárese PACAT: franc., *paie;* esp., *paga*).

V. *Fonética.* Consonante velar oclusiva sorda. Dícese *velar* porque la articulación que la produce tiene lugar en la región posterior de la boca y precisamente contra el velo del paladar. Dícese *oclusiva* porque dicha articulación es producida con una oclusión ó cerrazón completa del tubo bucal. Dícese *sorda* porque en su producción no entra para nada el factor de sonoridad ó voz.

He aquí ahora una descripción minuciosa de la articulación de la consonante como tal y de la posición concomitante de los órganos de la palabra en general. Posición de los labios y de las mandíbulas según los sonidos contiguos; el postdorso de la lengua se eleva contra el velo del paladar, cerrando por completo la salida del aire espirado; la punta de la lengua desciende aproximadamente hasta las encías de los in-

cisivos inferiores; pasaje bucal, pues, cerrado; glotis, sin vibraciones y resolución instantánea de la antedicha cerrazón, que produce una explosión generalmente menos fuerte que la de la *p*, *t* (Cf. Tomás Navarro, *Pronunciación española*, pág. 107, Madrid, 1918).



Posición de la lengua para la articulación de la letra K

De la indicación ya hecha se desprende que el lugar de oclusión de la *k* será más hacia delante ó más hacia atrás, según sea el carácter de las vocales que la sigan. Así, en la producción de *ki*, *ke*, la articulación tomará un carácter sensiblemente paladial comparada con la de *ka*, *ko* y *ku*, debido á las posiciones substancialmente diferentes que requieren para su correcta emisión los antedichos sonidos vocálicos. Este fenómeno de asimilación progresiva, que en mayor ó menor escala puede comprobarse en las demás consonantes, es particularmente interesante en el caso de la *k* por su carácter especial.

VI. *Gramática.* La poca consistencia del punto de apoyo, la diferencia sensible de intensidad con que se produce habitualmente la *k* comparada con las otras plosivas *p-t*, explican, en buena parte, que no sea tan constante ni uniforme como en éstas, la ley de evolución que para ella rige. En este orden de ideas es bueno recordar el fonema español, velar y sordo *j-g (Jesús, género)* que en un gran número de vocablos se nos ofrece como resultante de una *k* interior seguida de otra consonante (OKULUM-*ojo;* SPEKULUM-*espejo;* FIKSUM-*fijo*, etc.), coincidiendo en el resultado final con la evolución de otros matices paladiales (PALEA-*paja;* CAPSA-*caja*, etc.) siendo de comprobar todavía en el dialecto judío una modalidad intermedia paladial equivalente á la *j* francesa.



K alemana tallada en madera (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

En castellano el sonido de *k*, que en determinadas condiciones fónicas (por ejemplo en *ct*) se pronuncia con una explosión casi imperceptible, ofrece en la pronunciación vulgar diversas variantes. Así, *doctor* da *dotor*, *carácter* da *caráiter*, aspecto da *aspeuto*, *actor* da *aztor*, etc. Algo parecido se observa en la *k* de posición final en algunas palabras de procedencia extranjera; *frac*, *cognac*, *zinc*, que ora son pronunciadas con *k* relajada, ora sencillamente sin ella: *frak* ó *fra*, *coñak* ó *coñá*, *cink* ó *cin*, etc., las variantes sin *k*, siendo principalmente características del habla vulgar.



K alemana tallada en madera, siglo XVII. (Museo Germánico, Nuremberg)

El uso de la *k* como signo ortográfico puede decirse que únicamente se conserva para las voces extranjeras (*Kirie*, *Kant*, *Kempis*, etc.), tendiéndose á substituírla por la *q* en los nombres substantivos *quilo* por *kilo*, *níquel* por *níkel*, *quiosco* por *kiosco*, etc. (V. la letra C.)

VII. *Historia.* Con ella se marcaba antiguamente (como inicial de *kalumnia*) la frente de los calumniadores para que en lo sucesivo no pudiesen encargarse del papel de acusadores. Después prevaleció la *C* para esta marca, sin duda como corrección del error que significaba escribir *calumnia* con *k*. Siendo inicial de *keraunos* (nombre griego del rayo), los antiguos solían marcar con ella los vestidos rozados por esta exhalación, para indicar que eran impuros y funestos.



K alemana tallada en madera, siglo XVI. (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

VIII. *Matemáticas.* Como letra numeral, valía 20 entre los griegos. Entre los latinos era signo de 250, y con un trazo horizontal sobrepuesto ($\overline{K}$) representaba el número 250,000.

IX. *Metrología.* Se usa á veces como abreviatura de *kilogramo*.

X. *Música.* Abreviatura de *klamor*, en la notación musical de la Edad Media. La palabra *clamor* servía para indicar la elevación de la voz en los cantores.



K alemana tallada en madera. (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

XI. *Numismática.* En las medallas cartaginesas, K. O. equivale á *Carthaginis officina* (Oficina de Cartago), y C. V. I. N. K. significa *Colonia Victrix Julia Nova Carthago*. En las monedas francesas indica que han sido acuñadas en Burdeos.

XII. *Paleografía.* La configuración gráfica de esta letra, en la lengua hebrea, se acerca siempre á la de la *caf*, que tiene el valor de *k* ó *c* fuerte. La *ghof* se le asimila alguna vez, pero ninguna de las dos letras toma jamás la forma de *k*, sino que conserva la propia de ambas. En el alifato árabe tampoco aparece, aunque las consonantes *ka*, *qa*, y *ca*, sean algo semejantes á su fonema. En las formas arcaicas del alfabeto griego, la hallamos ya trazada de un modo muy semejante á la *k* de los alfabetos europeos modernos. En el alfabeto griego de la decadencia se halla trazada de un modo igual á la *K* mayúscula del alfabeto gótico de la Edad Media. En el alfabeto romano y, sobre todo, en las monedas de la República, se halla escrita también en la misma forma. En las monedas de Galieno aparece trazada



K alemana tallada en madera, siglo XVI. (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)



Diversas formas de la letra K tomadas de manuscritos, lápidas, grabados, bronces, bordados y dibujos de distintas épocas y estilos

en forma de cruz de san Andrés, unas veces, y otras en forma de dos aspas cruzadas. En la paleografía medieval aparece con profusión de variedades y casi siempre en su forma mayúscula. En los monogramas de nombres propios (*Karolus, Crisanthus, Clemens, Conradus,* etc.), se usa en lugar de la *C*, como puede verse en los documentos del siglo XI al XV. En el alfabeto ruso se escribe con perfiles y trazos semejantes á la *K* del alfabeto gótico alemán.

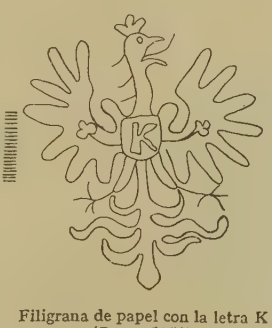


Punzón de contramarca de los plateros de París con la letra K (1678 á 1774)

XIII. *Química.* Símbolo químico del potasio.

XIV. *Tipografía.* Cada uno de los tipos móviles, con los cuales se imprime esta letra. || El punzón grabado en hueco con el que se produce este tipo. || La signatura tipográfica correspondiente al duodécimo pliego de una obra cuando estas signaturas se expresan por letras y no por números.

KA. f. Nombre de la letra *k*. || Nombre de la duodécima letra, del orden de las guturales, en el alfabeto sánscrito. || *Art. y Of.* Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra *k*. || Punzón de acero para grabarla ó plancha que sirve para estamparla.



Filigrana de papel con la letra K (Praga, 1551)

KA. *Rel.* El concepto del *ka* de la antigua religión egipcia es difícil de definir exactamente, porque carece de equivalente en nuestro modo de discurrir acerca de las relaciones entre el cuerpo y el espíritu; sin embargo, puede llegar á comprenderse por medio de la analogía de las ideas. Para los egipcios el hombre era un compuesto de cuerpo y alma y otro elemento al que daban el nombre de *ka* y que algunos han traducido por *doble,* algo así como el *cuerpo astral* (V. ASTRAL) de los ocultistas. En las obras de arte, sobre todo en la pintura, se le representa detrás del individuo y con rasgos idénticos á los de éste, en forma tal, que se diría ser una copia atenuada del mismo. De la naturaleza y del papel que desempeñaba este tercer elemento constitutivo de la personalidad humana, poco ó nada se sabe. Erman, en *Aegyptische Religion* (pág. 102, Berlín, 1909), dice que no era sino el principio vital en el hombre. Concebíanle los egipcios á modo de genio invisible ó sombra que acompañaba á cada ser humano y aun quizá residía en él, que nacía con él, pero que le sobrevivía y después de la muerte del cuerpo seguía interesándose por éste y por el alma. Todas las ofertas fúnebres se hacían al *ka;* si por negligencia se dejaba de dar cumplida satisfacción al difunto, decían que era un motivo de pesar para el *ka.* Un ser humano podía tener varios *ka:* de Ra se afirmaba que poseía 14, y Tutmosis I (según la creencia egipcia) había sido el primer rey con más de un *ka,* y Ramsés II había tenido 30. También se llegó á divinizar el *ka,* y así, en un sarcófago de Panahemisis (Bissing, *Versuch... des Kai,* 1911), se lee: «Tu *ka* es tu dios, que no te abandona, y de este modo tu alma vivirá eternamente.»

Bibliogr. A. Malon, en *Christus. Manuel d'histoire des religions* (pág. 662, París, 1921); Ph. Virey, *La religion de l'ancienne Egypte* (París, 1910).

KA. *Geog.* Río de Indochina. V. NGAN-KA.

KAA. m. Cúrcuma de Ceylán.

KAAB BEN ZOHAIB. *Biog.* Poeta árabe, n. en el siglo I de la héjira, que en sus comienzos escribió sátiras contra el Profeta y sus predicaciones, lo que le valió ser desterrado cuando Mahoma se apoderó de la Meca. Entonces se dirigió á Medina, presentóse á Mahoma y leyóle una composición en honor suyo y de la reforma, por lo que el Profeta le perdonó y le regaló un manto verde; pero hizo que la composición se titulase *Poema del manto.* De su colección de versos ó *Diwan* no se ha publicado hasta ahora más que la obra citada; su editor fué Freytag (Halle, 1823, con traducción en latín). De este poema publicaron también traducciones Fr. Rückert, en *Hamâsa* (1.ª parte, núm. 149), y Redhouse, en la Colección *Arabian poetry,* de Clouston (Glasgow, 1881).

KAABA. f. CAABA.

KAADEN. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, sit. á 284 m. s. n. m., en la oril. izq. del Eger, sobre el cual hay tendidos dos puentes de hierro. Est. de las l. f. Praga-Eger del f. c. Buschterahder, y de la l. f. secundaria Kaaden-Kaschitz. Tiene seis iglesias, entre ellas la decanal, construída en 1183; dos conventos, una antigua puerta de la ciudad, una hermosa torre que corona la Casa-Ayuntamiento, monumentos á José II y al médico Löschner, Gimnasio Superior, Escuela Media de Agricultura y Caja de Ahorros. Fab. de guantes y géneros de goma y artículos para calzado; obtención de tierra de color (verde de Kaaden) y de caolín; unos 8,000 h. En sus cercanías hay minas de lignito. Fundada en el siglo XII, fué elevada á la categoría de ciudad en 1277. En ella tuvo lugar (29 de Junio de 1534) la firma del tratado de paz entre Fernando I y el duque Ulrico de Wurtemberg; en 1524 abrazó la Reforma y las doctrinas de Lutero; en 1547 perdió sus privilegios, y durante la guerra de los Treinta Años fué muy perjudicada. En KAADEN se hallan las grandiosas ruinas del burgo de Hassenstein.

KAAGÖ. *Geog.* Isla del océano Glacial Artico, perteneciente á la prov. de Tromsoe (Noruega) y situada á los 70° de lat. N., en la entrada oriental del Lyngen-Fjord. Tiene 18 kms. de largo por 12 de ancho. Está separada de las islas Areno y Leogen por el Kaag Sund.

KAAL. m. Especie de pasta que los indios suelen hacer con la barleria.

KAALUND (JUAN GUILLERMO). *Biog.* Poeta danés, n. y m. en Copenhague (1818-1885). Después de ocupar varios empleos para ganarse el sustento, halló una buena colocación de maestro superior de la cárcel celular de Vridslöselille (1860-81). Imitador, en su juventud, de Oehlenschläger, no dió muestras de originalidad hasta 1844 con su colección de *Fábulas y poemas mixtos,* á la que siguió, en 1845, la colección *Fábulas para niños* (5.ª ed., 1894), con que ilustró los pintorescos grabados de Lundby. Sin embargo, no fué universalmente reconocido como verdadero poeta hasta que no publicó las colecciones de versos *Et Foraar* (1858; 6.ª ed., 1886) y *En Eftervaar* (1877; 4.ª ed., 1889), las cuales inmediatamente le granjearon la simpatía de la escuela de Jorge Brandes, á la que se opuso con su escrito *Idealidad y realidad* (1879). Es digno también de mención su drama *Fulvia* (1875; 5.ª ed., 1903), rico en bellezas líricas. Borschenius editó sus poemas póstumos (*Efterladte Digte,* 1885) y su colección *Samlede Digte* (1898). Las obras de KAALUND están llenas de gracia, pero son poco profundas. Sobresale este poeta en la observación de la Naturaleza y, sobre todo, de la vida de los animales; por tal motivo sus fábulas constituyen lo mejor de su obra poética.

KAAN (ARTURO). *Biog.* Escultor austriaco, n. en Klagenfurt (Carintia) en 1867. Tuvo por profesor al escultor Rodolfo Zakouf y luego cursó el arte en la Academia de Arte de Viena con los profesores Hellmer

y Kundmann. En 1896 montó un taller en Viena. Sus obras principales son: el *Monumento al emperador José,* en Viena; el *Albert-Denkmal,* en la Universidad de dicha capital; la estatua de *Pericles,* en mármol, para el Consejo imperial; la de *Mercurio,* para la Bolsa de Viena, etc.

KAAN-ALBÉST (ENRIQUE DE). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Tarnopol (Galitzia) en 1852. Discípulo de Skuhersky y Blodek en Praga, acompañó, como pianista, á Dvorak á Londres (1884); en 1890 fué nombrado profesor de piano en el Conservatorio de Praga, y en 1907 director del mismo. Además de varias obras instrumentales (entre ellas conciertos de piano, estudios, la poesía sinfónica *Sakuntala,* etc.), se le debe el primer bailable checo *Bajaja;* la pantomima *Olim* (1905), y las óperas *Der Flüchtling* (letra de Rolf) y *Germinal* (letra de Schipek sobre la novela del mismo título, de Zola.)

KAARST. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, círc. de Neuss. Est. de la línea férrea Neuss-Viersen. Iglesia católica y fab. de productos químicos; 2,500 h.

KAARTA. *Geog.* Región del África Occidental Francesa, en la colonia del Sudán Francés, sit. entre los paralelos 15 y 16° N. y al E. del Meridiano 10° O. de Greenwich; unos 54,000 kms.² de superficie. En su parte O. es poco fértil; no así en su parte E., que, atravesada por el Tarakole, tributario del Senegal, produce en gran abundancia mijo, maíz, arroz y cacahuetes. La población, de 300,000 almas, compuesta originariamente de soninkas, fué más tarde sometida por los bambaras. En 1855 se apoderaron del país los tukulores mahometanos al mando de Hach Omar, el cual lo incorporó á su Imperio de Segu. En 1891 la región de KAARTA fué conquistada por los franceses, y en 1892 agregada al Sudán Francés. Su capital es Kuniakari, población amurallada, á oril. del Tarakole, con 5,000 h., y la plaza comercial más importante es Nioro, también fortificada.

KAAS (LUIS). *Biog.* Prelado pontificio austriaco, n. en Tréveris en 1881. Cursó filosofía y teología en la Facultad de Tréveris y en las Universidades de Bonn y Roma. Desde 1910 hasta 1918 fué director del Orfanato Kemperhof, de Coblenza; en 1918 profesor de derecho canónico en Tréveris; finalmente, en 1919, obtuvo la cátedra de dicha asignatura en la Facultad Católica de Teología, de la misma ciudad. En 1920 fué miembro del Parlamento, y en 1921 formó parte del Gobierno provincial. Débesele: *Geistliche Griechtsbarkeit in Preussen* (1915-16); *Apost. Vikariat Ehrenbreitstein* (1917); *Kriegsverschollenh. und Wiederheirat nach staatl kirchl. R.* (1919), etc.

KAAS (NICOLÁS). *Biog.* Político danés (1535-1594). Completó sus estudios en Alemania; fué durante algunos años protector de la Universidad de Copenhague, y obtuvo más tarde la dignidad de canciller. Al morir Federico II contóse, por elección de la aristocracia, entre los cuatro individuos del Consejo de los Nobles que debía administrar el reino, y conservó este cargo de regente hasta el fin de sus días, dirigiendo el gobierno con la mayor prudencia y haciendo que recibiese Cristián IV una educación esmerada. Se asegura que revisó, aumentó y corrigió notablemente la *Ley de Jutlandia,* y sostuvo correspondencia con muchos sabios extranjeros.

KAASINEN (ALBINO). *Biog.* Escultor finlandés contemporáneo. Sus esculturas de madera están ejecutadas con tal vigor y harmonía, que las figurillas, ya en grupo, ya sueltas, revelan en sus actitudes la variedad y libertad de movimientos propios de los seres vivientes. Es, en realidad, un gran humorista con dotes de observación nada comunes.

KAATERSKILL. *Geog.* Río del Estado de Nueva York (Estados Unidos). Se encuentra en los montes Catskill, tiene carácter torrencial y es notable por una gran caída de 55 m. á 3 kms. de Mountain House.

KAB ó GAB (EL). *Geog.* Cadena del oasis del Sudán Angloegipcio, que se extiende al O. de Dongola, de 40 á 60 kms. del Nilo, en el uadi el Kab y en una longitud de 150 á 170 kms. Contiene gran número de fuentes y varias aldeas, y sus maderas sirven á los habitantes de las márgenes del Nilo de material de construcción de sus norias *(sakîye).* A unos 240 kms. al O. se halla otra serie de oasis, Kab el Kebir. Sus 60,000 h. de la tribu de los kababish, son individuos de gran belleza física, de origen árabe y costumbres relajadas; poseen grandes ganados de camellos, y se dedican á la agricultura, aunque no con gran intensidad. Las instalaciones de riego que se conservan de lo antiguo dan á entender que hubo allí algún fuerte núcleo de colonizadores.

KABA. f. *Indum.* Capa árabe con esclavina guarnecida de botones por delante.

KABA. *Geog.* Gran mun. húngaro, en el comitado de Hajdú, sit. en la l. f. Debreczin-Püspökladány. Agricultura y cultivo de tabaco y melones; cría de ganado y unos 7,000 h. magiares reformados.

KABA TEPE. *Geog.* Cabo de la costa occidental de la península de Gallípoli (Turquía Europea), al NE. de Sidd-el-Bahr. Allí desembarcaron las tropas anglo-francesas en Abril de 1915, pero sin conseguir resultado ninguno. El 18 y 19 de Diciembre los turcos les obligaron á evacuar las posiciones ocupadas.

KABABISH. *Etnogr.* Tribus del Sudán Angloegipcio, que viven en el desierto de Libia, al O. y S. de Dongola. Son de raza berberisca; pero de lengua árabe.

KABADA. m. *Mil.* CABADE.

KABAH. *Geog.* Lugar de ruinas de Méjico, en el Est. de Yucatán, partido de Ticul, á 8 kms. SO. de la pobl. de Santa Elena. Lo primero que se presenta á la vista en las ruinas de KABAH, es el gran teocalli que mide en su base 180 pies cuadrados, y se lleva en figura piramidal hasta la altura de 80 pies. Hay abajo una hilera de piezas arruinadas y los escalones están destruídos. A 100 ó 120 m. de distancia se ven una terraza y una plataforma como de 60 m. de ancho y 40 de profundidad, en cuyo centro se levanta un edificio al cual se sube por una escalera de 13 m. de ancho y formada de 20 escalones de piedra. Presenta un frente de 50 m. y llama la atención la extraordinaria riqueza de sus adornos y de sus esculturas. El interior se compone de salas y aposentos bien distribuídos, en uno de los cuales hay una hilera de pequeñas pilastras de 60 cm. de alto, bajo el nivel del umbral de la puerta, y que corre por toda la circunferencia de la pieza exterior. En la parte posterior hay dos líneas de aposentos iguales á los de la otra parte. Los dinteles de las puertas son de madera y la forma del edificio es casi cuadrada. En otro edificio de tres pisos se ve una escalinata volada, apoyada y sostenida por la mitad de un arco triangular, que nace desde el suelo y descansa del otro lado en la pared. En la casa de enfrente hay dos puertas con pilares que sirven de apoyo, rudos y toscos, con capiteles y pedestales cuadrados de piedra; los dinteles también son de piedra. Sobre un montículo se ve un arco solitario de 14 pies de vuelo. Existen otros varios edificios. Uno de ellos, de 40 m. de largo con siete puertas, sobre una terraza de más de 200 m. de largo y de 30 de ancho; otro que está al N. y tiene 40 m. de frente y 10 de profundidad. En éste hay dobles corredores que se comunican entre sí y en el centro una enorme escalinata hasta el techo. Encontróse allí en una de las piezas, un dintel esculpido que se componía de dos vigas de 3'5 m. de largo; el diseño representaba una figura humana en pie sobre una serpiente, el tocado de la cabeza lo formaba el plumaje, y los adornos eran como los de las figuras

del Palenque. Había en otros edificios otras figuras, una en pie, otra arrodillada, con caras grotescas, y por tocado un plumaje que les caía hasta los talones, con una hilera de jeroglíficos. La figura arrodillada tenía en la mano una espada de madera con pedernales engastados.

KABAILS. *Etnogr.* Nombre que se da también á los habitantes de Kabilia ó Cabilia (N. de Africa).

KABAINA ó KABEINA. *Geog.* Isla de Oceanía, en Malasia, sit. á 30 kms. al S. de la península SE. de Célebes y á 20 kms. O. del extreno S. de Muna; 800 kms.² Es de forma circular y muy montañosa.

KABAJAME. m. *Farm.* Nombre dado al fruto de jambal ó jambol, procedente del *Sizygium Jambolanum* L.

KABAK. f. Especie de fumadero público en Moscovia.

KABAN-KULAK. *Geog.* Lago muy considerable del Asia Central, en el territ. de Turgaí. El sobrante de sus aguas va á parar al río Chui.

KABAR. f. Asamblea popular que se celebra en Madagascar, en la que se anuncian al pueblo las decisiones importantes adoptadas por el Gobierno.

KABARA ó KABRA. *Geog.* Nombre del puerto fluvial de Tombuctu, sobre el Níger (Sudán Francés), sit. á 15 kms. al S. de dicho país, en una colina que domina uno de los brazos laterales del Níger; 2,000 h., sonrhai, fulbes y negros, además de algunos comerciantes extranjeros de Tombuctu y Tuat. Al SO. del mismo y á oril. del Níger, la importante plaza de Koriome.

KABARAN ó KEMALAN. *Geog.* Bahía de la costa oriental de la isla de Formosa (Japón), conocida también con el nombre de Suao. Está al SE. de Ke-lung. Los chinos la tenían fortificada.

KABARDA ó KABERTA. *Geog.* País montañoso de la vertiente N. del Cáucaso, desde el Elbruz hasta el Pasismta, que hoy forma una de tantas regiones autónomas de la Rusia soviética. Extiéndese en dirección N. hasta los ríos Malka y Terek, cuyo curso superior la divide en dos partes, Grande y Pequeña Kabarda. El territ. de KABARDA, de 9,800 kms.² de superficie, forma una parte de los distritos de Naltschik y Wladikawka del territorio de Terek, conquistado en 1817-23. La Gran Kabarda, que es la parte occidental, se subdivide en dos regiones: una montañosa, entre el Cáucaso Central y los montes Negros, y otra plana, al N. de la misma; ambas son muy frondosas y ricas en praderas y tierras de labor. La Pequeña Kabarda, que es la parte oriental, en la oril. der. del Terek, es pobre en madera y en agua, pero su suelo es rico en prados. La gran masa de la población la forman los kabardinos, tribu cherquesa que se ocupa principalmente en la cría de ganado caballar y lanar y en la apicultura. La República ó región autónoma de KABARDA se denomina oficialmente de los Balakr-Kabardos, y junto con la de los Montañeses ó Gori (capital Vladicaocas) tiene 44,598 kms.² y 808,430 habitantes. Su capital es Nalchik, con 7,000 h. Los kabardos propiamente dichos no exceden de unos 30,000, y su idioma forma una de las familias lingüísticas independientes de esta región. Profesan casi todos el islamismo.



Mujer de Kabarda (Cáucaso)

KABARDÍA. *Geog.* V. KABARDA.

KABARDÍN. m. *Zootec.* Raza de caballos de perfil cóncavo, eumétricos, braquicéfalos, que viven en el Cáucaso Central, de 1'48 m. de alzada, de capa torda, alazán ó castaña, de aires vivos, temperamento nervioso y muy sobrios.

KABARO. m. *Mús.* Instrumento de percusión abisinio, análogo al tambor. También lo usan en Egipto.

KABARZ ó CABARZ. *Geog.* Pobl. y estación de verano muy frecuentada de Alemania, en Turingia, p. j. de Waltershausen, á 450 m. s. n. m., sit. en el punto en que el Lauchgrund sale de la selva de Turingia y al pie del Inselsberg. Templo evangélico; 1,200 h.

KABASCHIR. m. CABASQUIRO.

KABAUAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu del Sudán Central, á la orilla izquierda del Níger.



Kabara (Sudán). — Vista del poblado

KABAYAMA (SUKENORI, CONDE). *Biog.* Político y militar japonés, n. en Kagoshima (Satsuma) en 1837. Ingresó en el Ejército, habiéndose distinguido por su arrojo en las luchas que condujeron al restablecimiento del poder imperial en 1868. En 1874 tomó parte activa en la campaña contra las tribus piráticas Botang, de Formosa, y en 1877 dirigió el asedio de Kumamoto en la campaña contra los samurais insurrectos de Satsuma. En 1890 se encargó de la cartera de Marina en substitución de Y. Saigô, desempeñándola hasta Julio de 1892. En la batalla naval librada frente á la desembocadura de Yalu, dió pruebas de gran valor á bordo del crucero *Saikyo Maru*, barco no protegido. Desde Septiembre de 1896 hasta Diciembre de 1897 fué ministro del Interior, y desde Noviembre de 1898 hasta Octubre de 1900 ministro de Instrucción pública.

KABBA SIDI-EMBAREM. *Geog.* Mezquita de la provincia de Cádiz, mun. de Ceuta.

KABBA SIDI-IBRAHIM. *Geog.* Mezquita de la prov. de Cádiz, mun. de Ceuta.

KABBALÁH. *Lit.* y *Filos.* V. CÁBALA.

KABEBE. *Geog.* Antigua capital de los Estados del Muata Yamvo, en el actual Congo Belga, dist. de Kasai, sit. á los 8° 54′ de lat. S. y los 23° 7′ de long. E. Primitivamente fué una ciudad de muy bello aspecto, con anchas calles y grandes mercados y con 50,000 h., que se dedicaban á la manufactura de telas de algodón pintadas de varios colores, esteras y objetos de marfil y de cobre. Trasladada la residencia á la vecina Mussumba, decayó KABEBE notablemente de su antiguo esplendor, á tal extremo, que Pogge en 1875 ya no

halló más que unas pocas chozas, con 150 ó 200 habitantes.

KABEL (ADRIANO VAN DER). *Biog.* V. TOOW (VAN DER).

KABENAU. *Geog.* Río de la Tierra del Emperador Guillermo (antigua Nueva Guinea Alemana, Melanesia, Oceanía); nace probablemente en los montes Gladstone y corre formando grandes rápidos entre el monte Finisterre, al N.; los montes Krätke y Bismarck, al S. y al E., del puerto Konstantin, hacia la bahía Astrolabio. Exploráronlo Schneider en 1887 y Zöller en 1888.

KABESQUI. m. *Numis.* Moneda de plata que se usa en Persia. || También se da este nombre á otra moneda de cobre usada en dicho país, equivalente á unos 5 maravedises.

KABIAW. *Geog.* Lugar de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Nueva Ecija; 7,843 h. Produce azúcar, palay y tabaco.

KABILA. f. CABILA.

KABILIA. *Geog.* V. CABILIA.

KABÍN. m. Enlace por determinado tiempo, que los mahometanos celebran ante el cadí, prometiendo y afianzando cierta suma el marido á la esposa para la época en que termina la concertada unión. || Enlace temporal que celebraban los marinos provenzales con las mujeres griegas del archipiélago.

KABINDA. *Geog.* V. CABINDA.

KABIR. *Biog.* Personaje indio, fundador de la secta de los *kabir-panthis,* que vivió á últimos del siglo XIV y principios del XV. Fué primeramente discípulo de Râmânanda, pero luego predicó el culto monoteísta de Visnú ó de Rama, su encarnación. Hoy, no obstante, estos sectarios rinden culto á la mayoría de las divinidades indias; niegan el Paraíso y el Infierno, pero admiten la inmortalidad y la transmigración de las almas.

KABIRIM. *Rel.* V. SAMOTRACIA (MISTERIOS DE).

KABIRPANTHIS. m. *Rel.* Adepto de la secta de Kabir. Los kabirpanthis constituyen hoy una secta particular, formada en su mayor parte por hindúes.

KABIR-TURTI. *Mús.* Especie de guitarra turca ó mandolina de ocho cuerdas.

KABITZ (WILLY). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín en 1876. Estudió en esta población historia, filosofía y cultura alemana, doctorándose en filosofía en 1901. Ha sido profesor de la Universidad de Breslau y actualmente (1926) lo es de la de Münster como titular de filosofía y pedagogía. Es autor de *Studien zur Entwicklungsgeschichte der fichteschen Wissenschaftslehre aus der Kantischen Philosophie* (Berlín, 1902); *Die Philosophie des jungen Leibnitz. Untersuchungen zur Entwicklungsgeschichte seines Systems* (Heidelberg, 1909); *Paulsens Pädagogik* (1911); *Ueber einer in Gotha aufgefundene Abschrift des von S. König in seinen Streite mit Maupertuis und der Akademie veröffentlichen seiner zeit für unecht erklärten Leibnizbriefes* (1913); de un *Catálogo crítico de los manuscritos de Leibniz* (1909), y de otros varios trabajos que han aparecido en *Lit.-Zeitung, Zeits. f. Gesch. d. deuts. Erzieh. u. Unterr., Preuss. Jahrb.,* etc.

KABLIKIA. f. *Bot.* Fundado por Opitz y sinónimo de *Chamaecallis* de Schott, grupo de la sección *Auricula* en el género *Primula* de Linneo.

KABO. *Geog.* Valle de Birmania (India), perteneciente á la cuenca del Kuen-auen, afl. del Irawady. Tiene unos 100 kms. de largo por 10 de ancho, y figura en los anales del país como uno de los primeros establecimientos de raza birmana. Perteneció al principado de Manipur y fué cedido á Birmania en 1834.

KABOLA POLJANA. *Geog.* V. GYERTYANLIGET.

KABOSKEIRO. m. CABASQUIRO.

KABOSQUIRO. m. CABASQUIRO.

KABOYA. *Geog.* Río de la Rusia Occidental, en el gob. de Vologda; nace en el lago de su nombre, en el dist. de Borovider, se dirige al NE., y después de un curso de 150 kms. des. en el Mologa. Su principal afluente es el Biclaia.

KABRA. *Geog.* V. KABARA.

KABRAYI (KAIK HOSRU NOWROJI). *Biog.* Literato indio (1842-1904). Es autor de numerosos dramas y novelas escritos en el dialecto del Gujarat; también escribió sobre asuntos religiosos y sociales relacionados con la India, y tradujo los clásicos ingleses. KABRAYI cultivó igualmente el periodismo, habiendo sido director del *Rast Goftar,* semanario de Bombay.

KABRERA. *Geog.* Isla adyacente á la costa S. de Grecia, correspondiente á la prov. de Mesenia, sit. á 12 kms. S. del Cabo Gallo. Tiene 8 kms. de largo por 3 de anchura máxima, y está tendida de N. á S.

KABR-IBRAHIM Ó EL JALIL. *Geog. ant.* V. HEBRÓN.

KABRIS (JOSÉ). *Biog.* Aventurero francés, n. en Burdeos en 1780 y m. en Valenciennes en 1822. Sirviendo á su patria como simple marinero, fué hecho prisionero por los ingleses, quienes le autorizaron para formar parte de la tripulación de un ballenero inglés, buque que naufragó en las costas de la isla de Nukahiva (una de las Marquesas). Gracias á la protección de la hija de un jefe indígena (llamada Valmaica) pudo librarse de ser víctima de aquellos antropófagos. Casóse con su libertadora y figuró entre los más valientes guerreros de la tribu, sobre los que adquirió gran influjo. El almirante ruso Kruserten le sacó de aquella isla (contra la voluntad del propio KABRIS) en 1804, y á través de Siberia lo llevó á San Petersburgo. Allí el aventurero francés fué profesor de natación y regresó á su patria en 1817. Pero su deseo era volver á Nukahiva para reunirse con su esposa y sus hijos, y si bien obtuvo una gratificación de Luis XVIII, no consiguió los medios necesarios para realizar su objeto, y murió en el Hospital de Valenciennes.

KABSCHIA. f. *Bot.* Sección del género *Saxifraga* de Linneo, con pelos pluricelulares, pluriseriados, hojas esparcidas, con fositas secretoras de cal en el margen, brotes secundarios muy unidos con los primarios por tallo muy leñoso. Se incluyen más de 20 especies de los Alpes Meridionales y Pirineos, etc.

KABU Ó JABU. *Geog.* Región del Africa Occidental Francesa, en la colonia de Guinea, país del Fouta-Djallon. Se extiende al S. de las comarcas de Tumane y Firdu y hasta las desembocaduras de los ríos Casamance y Geba por el O.

KABUCHAN. *Geog.* C. de Persia, en la prov. de Jorasán, sit. al NO. de Meschhed, en la marg. izq. del río Atrek; unos 12,000 h. Sus casas son muy bajas para evitar los efectos de los terremotos, allí frecuentes.

KABUKI. *Mús.* Especie de danza introducida en Kyoto hacia fines del siglo XVI por O. Kuni, ex jefe del templo de Kizuki (Izumo). Más tarde fueron añadiéndosele actores, y fué el origen del teatro *(shibai)* moderno. El teatro más frecuentado en Tokio, construído en 1660, lleva el nombre de *Kabuki-za.*

KABUL. *Geog.* V. CABUL.

KACANOVSKIJ (VLADIMIRO VASILIEVICH). *Biog.* Eslavista ruso (1853-1901). Estudió en la Universidad de Varsovia, y viajó por los países eslavos, Grecia, Italia y Francia. En su biografía del poeta A. M. Glegevich (San Petersburgo, 1882) ofreció una serie de datos importantes sobre la evolución del drama eslavo, y en la colección *Monumentos de la literatura nacional búlgara* (San Petersburgo, 1882) publicó una serie de nuevas variantes de canciones búlgaras, con un comentario filológico, etnográfico y un vocabulario. En 1888 empezó á publicar en San Petersburgo la *Gaceta Eslava.* Explicó filología eslava en Kazán,

y más tarde en Nezin. Publicó, además: *A. S. Puskin como educador de la sociedad rusa* (Kazán, 1888); *Los anales bizantinos; Las crónicas croatas de los siglos XV-XVI; Historia de Serbia desde la mitad del siglo XIV hasta el fin del siglo XV* (Kiev, 1899), etc.

KACCHAPI. m. *Mús.* Nombre del harpa de Siam. Según parece, es originaria de Bengala.

KACELEVO. *Geog.* V. KACHELEVO.

KACENOVSKIJ (DEMETRIO IVANOVICH). *Biog.* Jurisconsulto ruso (1827-1872). Ocupó la cátedra de derecho internacional en la Universidad de Jarkov (1849), y emprendió luego varios viajes por la Europa Occidental para conocer su espíritu científico y político. Entre sus obras descuellan (en ruso): *Estudio sobre la historia de las ciencias políticas en Rusia* (Moscou, 1859); *Curso de derecho internacional* (sin terminar, Jarkov, 1863-66); *La situación anterior y actual de las Universidades rusas* (1861). KACENOVSKIJ es uno de los representantes y conocedores más importantes del derecho internacional en Rusia, según la concepción práctica de las escuelas inglesa y holandesa.

KACIAPA. *Mit.* El espacio personificado, nieto de Brahma, hijo de Maritchi y de Dakcha. Tiene 12 mujeres, entre las cuales figura la negra Diti, é hizo, además á Aditi madre de los 12 Aditias, que representan los 12 soles mensuales y llevan los nombres siguientes: Varuna, Suria, Vedani, Bhanu, Indra, Ravi, Gabasti, Yama, Suarnareta, Divakara, Mitra y Visnú. De Kaciapa y de Diti nacieron los daitias, genios maléficos.

KACIÉ-MIOSIÉ (ANDRÉS). *Biog.* V. KACHICH MIOSHICH (ANDRÉS).

KACONGO. *Geog.* V. CACONGO.

KACÓPODA. f. *Entom.* (*Kacopoda* Smith.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los catocalinos. Una sola especie se conoce, *K. cincta* Smith.

KACS ó KACS-TAPOLCZA. *Geog.* Pobl. y balneario de Hungría, en el comitado de Borsod, sit. al pie del monte Bükk, con manantiales termales de 23°5; unos 600 h.

KACZKOWSKI (SEGISMUNDO). *Biog.* Escritor polaco, n. en Bereznitza en 1826 y m. en 1896. Estudió en la Universidad de Lvov, pero sin terminar sus estudios dedicóse á la literatura. En 1846 se le condenó á muerte á causa de sus actuaciones revolucionarias, pero la pena quedó conmutada por la de prisión. Desde entonces adoptó ideas conservadoras y declaróse enemigo de la revolución. Escribió varias novelas de costumbres, de tendencia didáctica, y más tarde una serie de novelas históricas. Estableciόse luego en París, donde elaboró un proyecto para el pago de la indemnización de guerra á Alemania, otorgándosele la orden de la Legión de Honor. Entre sus obras descuellan: *Catón* (1851); *Los nietos* (4 t., San Petersburgo, 1855); *El nido de los Nieczuj; Annunciata* (Varsovia, 1858); *Abraham y Kitaj* (1886); *Los caballeros de Olbracht; Sodalis Marianus; Stach de Kempa; La tumba de Nietchua; Los judíos; Murdelio; El naufragio,* etc.; el estudio histórico *La mujer en Polonia* (San Petersburgo, 1895), etc. Sus *Obras completas* se publicaron en Varsovia (1874-75). Escribieron su biografía V. Korotinski y P. Chmielovski.

KACH. *Geog.* V. KUTCH.

KACHA. *Geog.* Río de la República soviética de Crimea (Rusia); nace en el monte Babugan-Yaila, cerca de las fuentes del Alma, corre hacia el O. y, después de un curso de 60 kms., des. en el mar Negro por el golfo de Kalamita. || Río de Siberia, en el gob. de Yenisseisk, dist. de Krasnoiarsk; des. por la der. en el Yenissei.

KACHAGA ó GALAM. *Geog.* Antiguo nombre del país de Bakel, desde 1858 en poder de Francia. Se extiende por la marg. izq. del Senegal (Africa Occidental Francesa) y se divide en dos partes: el Guoy, más occidental, y el Kamera, más oriental. Está habitado por los soninkas.

KACHAL. *Geog.* Isla del arch. Nicobar (océano Indico), sit. al SO. de la isla de Kamarta, 152 kms.² Está habitada.

KACHALINSKAYA STANIZA. *Geog.* Población de Rusia, en el Territorio del Don, est. de la l. f. Griasi-Zarizyn. Antiguamente fué plaza comercial importante; 3,500 h.

KACHAPI-VINA ó KACHUASETAR. *Mús.* Instrumento de cuerda de la India, cuya caja presenta la forma de una tortuga. Posee de 5 á 7 cuerdas que se puntean con plectro.

KACHAR. *Geog.* V. CACHAR.

KACHA-VINA. *Mús.* Instrumento de cuerda de la India. Dispone de cinco órdenes de cuerdas de metal y una de vidrio.

KACHE. m. Manjar polaco, mezcla de avena pelada que se cuece con leche, añadiendo huevos frescos batidos y natilla ácida, poniendo luego á cocer el conjunto.

KA-CHEK ó KIA-XI. *Geog.* Pobl. de China, en la isla de Hai-nan, sit. cerca de Lu-hui, á oril. de un afl. del Wan-Kwan y cerca de la costa; unos 12,000 h. Aguas termales.

KACHELEVO ó KACELEVO. *Geog.* Ald. de Bulgaria, sit. al S. de Ruschuk, en la parte N. del país, cerca y á la der. del río Cerni Lom, afl. der. del Danubio. Célebre por la derrota que allí sufrieron los rusos el 5 de Septiembre de 1877.

KACHER. *Mit.* Anciano divino al que los habitantes de Cachemira atribuyen su civilización.

KACHEROU ó KAGHEROU. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. de Orán, mun. de Mascara. Es cabecera de un municipio mixto, con 21,100 h., de los cuales son europeos unos 600. En esta población se halla la *Koubba* de Mahieddin, padre de Abd-el-Kader, sombreada por naranjos y sicomoros.

KACHGAR. *Geog.* V. KASHGAR.

KACHICH MIOSHICH (ANDRÉS). *Biog.* Poeta serbocroata, n. en Brist (Dalmacia) en 1690 y m. en el convento de Zaostrog en 1760. De noble linaje, ingresó en la orden de San Francisco, y terminados sus estudios de teología y filosofía escolástica en Pest, fué profesor de teología en el convento de Makarsko y en Sebenico. KACHICH-MIOSHICH gozó, como poeta, de gran popularidad. En sus viajes dedicó vivo interés á las tradiciones nacionales de su patria y compuso, en verso y en estilo popular, una serie de cantos en los que expuso la historia de su país. Diéronse á la estampa con el título de *Razgo vor ugodni naroda slovinskoga* (*Grato consuelo del pueblo eslavo,* Venecia, 1756), y actualmente se conocen con el nombre de *Pjesmarica* (*Libro de los cantares,* última edición, Agram, 1875). Pavic tradujo esta obra al latín y la publicó con el título *Descriptio soluta et rythmica regum, banorum, ceterorumque heroum Slavinorum seu Illyricorum* (Buda, 1764). La biografía de KACHICH-MIOSHICH se halla en la obra *Vjenac uzdarja narodnoga Andr. Kacié-Miosié* (*Guirnalda del agradecimiento nacional,* á Kachich Mioshich Zara, 1861).

KACHI-GUMI. m. En el antiguo Japón, guardias de corps que acompañaban al *shogun* al salir de palacio.

KACHIN, KAJYEN ó KAKYEN. *Etnogr.* Tribu del N. de Birmania (India); vive entre la provincia de Bengala y la provincia china de Yun-nan y se divide en varias subtribus, algunas de ellas, como los menos, dedicadas al cultivo de cereales, añil y opio. Su tipo es una mezcla de birmano y chino y su carácter muy belicoso.

KACHIN *Biog.* Músico ruso de comienzos del siglo XIX. Fué uno de los precursores de la ópera

nacional, á la que preparó el camino con sus comedias líricas, entre las que alcanzó gran popularidad *La bella Olga* (sobre un libro de Sergio Glinka). En 1806 emprendió la publicación del *Diario de la música nacional*. Después de su muerte fué publicada una notable colección de canciones rusas de este autor, que consta de 250 números.

KACHINZES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de Siberia, en el gobierno de Yenisseis, círculo de Minuciusk. Es de origen tártaro y ocupa el territorio de la orilla derecha del Alto Yenissei, entre el Biclaia Jousa y el Abakan. Su número asciende á unos 7,000, que profesan la religión cristiana.

KACHMA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Tambov; nace en el N. del dist. de Kirsanov y, después de un curso de 140 kms., des. por la der. en el Tena, frente á Morchansk.

KACHNIK (José). *Biog.* Filósofo checo, n. en 1859. Profesor de filosofía en la Facultad Teológica de Olmütz, siguió la dirección escolásticotomista en sus obras *De natura entis* (1892); *Historia Philosophiae* (Olmütz, 1896; 2.ª ed., 1909), y *Ethica socialis seu Sociologia* (Olmütz, 1909).

KACHUYA-SETAR. *Mús.* Instrumento de cuerda de la India. De remota antigüedad, pertenece á la familia del *Kachapi-Vina* y del *Kacha-Vina*, siendo, generalmente, llamado *setar*, corrupción probable de la palabra *citara*. Consta de cinco cuerdas metálicas, con mástil de 16 divisiones ó trastes. A veces dispone de dos pequeñas cuerdas laterales que se tañen al aire.

KAD (Bahret-el). *Geog.* V. Kades.

KAD-ABD-EL-RAHMÁN-BAJÁ. *Biog.* General turco, n. á mediados del siglo XVIII y m. en 1809. Dedicóse primeramente á la magistratura, llegando á desempeñar el cargo de cadí, pero después ingresó en el Ejército y no tardó en ocupar los primeros puestos, siendo encargado por el sultán Selim III de perseguir á los bandidos que asolaban á Bulgaria y Rumelia, empresa que llevó á cabo con el mayor éxito. En 1806 trató de someter á los jenízaros, pero fué vencido por ellos y no pudo impedir que derribasen del trono á Selim III. Entró más tarde al servicio de Mahmud II, y una nueva sublevación de los jenízaros le dió ocasión de vengar cumplidamente la derrota que antes sufriera, pero mostróse tan cruel en la represión, que el pueblo acabó por unirse á los rebeldes, siendo nuevamente vencido Kad-Abd-El-Rahmán-Bajá, que intentó huir disfrazado. Sorprendido en Kutayed, fué asesinado y su cabeza expuesta en el lugar más céntrico de Constantinopla.

KADAJANALLUR. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. de Tinnivelli, sit. en la falda E. de los montes de Travancore; unos 7,000 h.

KADANIA. *Geog.* V. Kaaden.

KADAPA. *Geog.* V. Cadappa.

KADARKA. *Vit.* Especie de sarmiento que se cultiva en Hungría y comprende dos variedades, blanca y azul.

KADASHMANBURIASH. *Biog.* Rey de Babilonia, del siglo XIV a. de J. C. Pertenecía á la dinastía coseana y reinó solamente dos años, durante los cuales guerreó contra el rey de Asiria, Salmanasar I.

KADDERA. *Geog.* Río de la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental), en el dist. de Yakoba; nace en los montes Gura, al O. de Bauchi, corre al SE. y, después de un curso poco conocido de unos 300 kms., des. por la der. en el Benue, en el dist. de Muri.

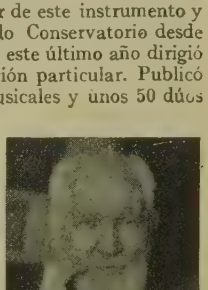
KADE (Otón). *Biog.* Crítico musical, alemán, n. en Dresde en 1819 y m. en Doberan en 1900. Discípulo de Julio Otto, de Dresde, y de Juan Schneider, de Dessau, residió en su ciudad natal desde 1848, donde ejerció el cargo de director del *Cäcilienverein*, fundado por él y, más tarde, el de maestro de capilla de la *Neustädter Kirche*, hasta que en 1860 fué llamado á Schwerin para desempeñar el cargo de director musical del gran ducado y director del *Schlosschor*. En 1884 la Universidad de Leipzig le dió el título de doctor. Kade fué uno de los campeones del restablecimiento de la antigua música sagrada. Publicó monografías sobre Mateo Le Maistre (Maguncia, 1862), Enrique Isaac, el *Lutherkodex* de 1530 (Dresde, 1873), etc.; compuso el tomo V de la *Historia de la música*, de Ambros (Leipzig, 1881 y 1891); publicó una colección de *passios* antiguos (Güterloh, 1891-93), y escribió gran número de artículos para los *Monatshefte für Musikgeschichte*. Como compositor se le deben únicamente obras litúrgicas (cantos para los oficios religiosos protestantes; coros á cuatro voces para el libro de canto eclesiástico de Mecklemburgo, etc.).

KADEI. *Geog.* Río del Africa Ecuatorial Francesa, en la colonia del Congo; nace cerca de Koundé, á unos 900 m. de altura; corre hacia el S., y luego al SE., cerca de la frontera del antiguo Camerón alemán y des. en el Mamberé, uno de los brazos del Sangha.

KADELBURG (Gustavo). *Biog.* Autor y actor dramático austriaco, n. en Budapest en 1851 y m. en 1925. Su innata afición al teatro le indujo á abrazar esta profesión contra la voluntad de su padre; niño aún, pasó al teatro de Viena, donde fué discípulo del célebre Strakosch. En 1869 se contrató por primera vez en Leipzig, y desde 1871 trabajó en los teatros de Halle, Bremerhaven, Köthen y otros, hasta que en 1884 se contrató en el Teatro Alemán de Berlín. Desde 1894 abandonó la escena para dedicarse á la composición dramática. Débesele una serie de dramas y sainetes, entre ellos: *Wilde Baron; In Zivil* (Berlín, 1893); *Der Hungerturm; Mauerblümchen; Zwei Wappen; Zum wohlthätigem Zweck*, etc. (todas ellas sainetes) y el drama, muy frecuentemente representado, *Im weissen Rössl* (Berlín, 1898), al cual siguieron: *Als ich wiederkam* (Berlín, 1902), continuación del anterior, y la pieza, muy rica en ingenio y de carácter disolvente, *Der blinde Passagier*. En colaboración con F. v. Schönthan compuso los sainetes (también muy aplaudidos) *Goldfische; Die berühmte Frau; Der Herr Senator* y *Zwei glückliche Tage*. Finalmente, en colaboración con F. v. Zobeltizt, *Ein Familientag* (1904).

KADELEA. f. Nombre de una especie de judía malaca.

KADEN (Ricardo). *Biog.* Músico alemán, n. en Dresde en 1856. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal y en el *Polytechnicum*, fué violinista de la orquesta de la corte, profesor de este instrumento y de música *di camera* en el citado Conservatorio desde 1872 hasta 1883, y á partir de este último año dirigió un instituto musical de fundación particular. Publicó algunos tratados pedagógicomusicales y unos 50 dúos de violines con comentarios poéticos. Se le debe, además, una edición del método de violín de Baillot y Rode.



Waldemaro Kaden

Kaden (Waldemaro). *Biog.* Escritor alemán, n. en Dresde en 1838 y m. en Munich en 1909. Dedicóse á la enseñanza y, tras de un año de permanencia en París, en 1867-73 fué director de la Escuela Alemana, de Nápoles, ciudad en donde obtuvo después la cátedra de lengua y literatura alemanas del Gimnasio Filológico. En sus escritos describió, con tonos risueños y rebosantes de amenidad, el país y la gente de Italia. Tales son: *Wandertage in Italien* (Stuttgart, 1874); *Durstige Tage* (Stuttgart, 1874); *Italiens Wunderhorn*, cantares (Stuttgart, 1878); *Sommerfahrt. Eine Reise durch die süd-*

lichsten Landschaften Italiens (Berlín, 1880); *Unter den Olivenbäumen* (Leipzig, 1880); *Italienische Gipsfiguren* (Oldemburgo, 1881); *Skizzen und Kulturbilder aus Italien* (Jena, 1882 y 1889); *Pompejanische Novellen* (Stuttgart, 1882 y 1889); *Nach dem Süden. Wanderungen durch die Schweiz und die Riviera* (Leipzig, 1882); *Die Insel Ischia* (Luzerna, 1883); *Die Riviera* (Stuttgart, 1884-85); *Neue Welschlandbilder und Historien* (Leipzig, 1885); *Sonnenbrut. Kopien realistischer Bilder aus der neuesten italienischen Novellistik* (Dresde, 1889); *Volkstümliches aus Süditalien* (Leipzig, 1896); *Rotes Blut und andere Geschichten aus Süditalien* (Stuttgart, 1898), y *Durchs Schweizerland* (Gera, 1895). Tradujo, además, la obra *I promessi sposi*, de Manzoni (Stuttgart, 1883), y otras.

KADER Billah (Ahmed). *Biog.* Califa abbasida, n. en 949 y m. en 1030 de nuestra era (421 de la héjira). Su reinado, que duró cuatro años, fué muy insignificante. Publicó un manifiesto contra los fatimitas de Egipto, á los que negaba el derecho de pertenecer á la familia de Alí, é incitaba á los súbditos á la desobediencia. Trabajó para convertirse en soberano de hecho y dar esplendor al califato, pero nada pudo conseguir, á pesar de sus esfuerzos, pues los antiguos dominios del califato hallábanse convertidos, unos en verdaderos Estados independientes, y otros sólo de nombre pertenecían al califato. Le sucedió su hijo Caiem.

KADERA. *Geog.* V. Kaddera.

KADERAVEK (Eugenio). *Biog.* Filósofo checo contemporáneo. Se distinguió entre los promotores de la renovación escolástica en su país, escribiendo una obra destinada á esta finalidad: *Vergleichung der christlichen Philosophie mit einigen Philosophien der Neuzeit* (1885). De sus obras restantes citaremos: *Die menschliche Seele an sich betrachtet* (1883) y *Psychologie* (1894).

KADERD. *Biog.* Soberano persa del siglo XI de nuestra era, fundador de una dinastía que reinó en el país de Kermán (Caramania pérsica). Su tío, Togrulbeg, le nombró gobernador de Kermán en 1041, y Kaderd aprovechó este cargo para declararse independiente. Apoderóse del Fars, que es la Persia propiamente dicha, y de este modo se convirtió en un monarca bastante poderoso, al que la suerte favoreció en extremo; pero arrastrado por su ambición, declaró la guerra á su sobrino Maleq-Schah en 1072, el cual le venció é hizo prisionero tras rudo combate. Kaderd murió al poco tiempo en el castillo del Jorasán, envenenado por orden de su citado sobrino, según unos historiadores.

KADES ó BAHRET-EL-KAD. *Geog.* Lago del protectorado francés de Siria, sit. al SSO. de la c. de Homs y formado por el río Nahr-el Asi. Tiene 14 kms. de largo por 2 á 5 de ancho y de 2 á 3 m. de profundidad. A corta distancia se encuentra un cerro cubierto de ruinas hititas.

KADESH ó KADESH-BARNEA. *Geog. ant.* C. bíblica, en Palestina, identificada con Ain Kadis, fuente sit. á 80 kms. de Birsheba. Allí acamparon los israelitas antes de entrar en la Tierra Prometida. Su nombre significa la *santa*.

KADESIA ó KADISIE. *Geog.* Antigua ciudad fuerte del reino de Iraq (Mesopotamia), sit. á 6 kms. al S. de Cufa, cerca de Nejef ó Meshhed Alí. En sus inmediaciones se encuentran ruinas sasánidas. Es famosa por la batalla llamada de los Tres Días, que se dió en sus inmediaciones (636), por la cual los árabes se hicieron dueños de Persia. || C. del mismo reino, á oril. del Tigris, á 140 kms. NO. de Bagdad.

KADEUN. f. Kadina.

KADEZADELITA. adj. *Hist. rel.* Dícese del individuo de una secta mahometana que observa ceremonias particulares en la inhumación de los muertos. U. t. c. s.

KADHIB. *Mús.* Nombre del caramillo usado por los árabes.

KADHIGA, KADICHACH ó JADHIGA. *Biog.* Esposa de Mahoma, muerta tres años antes de la héjira. Era hija de Khowailid, y casó primero con un rico comerciante, del que quedó viuda. Mahoma entró en su casa como criado, pues ejerció allí los oficios más humildes, si bien luego llevó el futuro Profeta la completa dirección de los negocios. Fué entonces cuando éste contrajo matrimonio con Kadhiga, á pesar de la oposición de Khowailid, quien veía con disgusto el casamiento de su hija, codiciada por los personajes más notables de la comarca, con un hombre pobre. Fué Kadhiga la primera que abrazó la nueva religión que predicaba su esposo, según afirman algunos historiadores, y le ayudó constantemente, con su dinero é influencia, en la propaganda de la nueva doctrina. Tenía cuarenta años de edad cuando se casó con el Profeta, el cual la puso en el número de las cuatro mujeres predestinadas. Dió á Mahoma tres hijos y cuatro hijas, á saber: Casim, Tahir, Tayyib, Zamab, Roqayya, Umen-Kolthum y Fátima.

KADI. m. *Adm. ár.* V. Cadí.

Kadi ó Kari. *Geog.* C. de la India, en el Est. de Baroda, sit. á 40 kms. NO. de Ahmedabad, en la llanura de Sabarmati; unos 18,000 h.

KADIAK (Islas). *Geog.* Arch. de la costa S. de la península de Alaska (Estados Unidos), de la cual está separado por el estrecho de Shelikov, sit. á los 57° 47′ de lat. N. y á los 152° 14′ de long. E. Compónese de la isla principal, Kadiak, y las pequeñas, Afognak, Salchidak, las islas Trinity (Sichunak y Tupidak) y Shusak, en total 10,000 kms.² de superficie. La isla de Kadiak tiene 8,975 kms.² con 1,800 h., dedicados á la caza de animales de peletería y á la pesca del salmón, pues la isla está en parte cubierta de bosque y el terreno restante es inapropiado para la agricultura. La población principal, también llamada Kadiak ó San Pablo, sit. en la costa NE., tiene 350 h. En la costa N. se halla Karluk, con 500 h., una de las más grandes pesquerías de salmón del mundo.

KADIARO. *Geog.* Monte de la colonia inglesa de Kenia (Africa Oriental), sit. al SE. del Kilimandjara. Tiene 1,640 m. de altura y se levanta casi aislado en la región de los wateita.

KADIAZGO. m. Cadiazgo.

KADIC (Ottokar). *Biog.* Geólogo y paleontólogo húngaro, n. en Altpazova (Eslavonia) el 29 de Junio de 1876. Hizo sus estudios en la Universidad de Agram, terminándolos en 1900 en la de Munich, donde obtuvo el título de doctor en filosofía (ciencias naturales). Miembro desde 1901 del Servicio Geológico de Budapest, es actualmente (1926) geólogo en jefe del mismo. En esta calidad tomó parte anualmente en la confección del Mapa geológico de Hungría y de Croacia. Además de la geología se dedica á la exploración de las cuevas, la paleontología de los mamíferos y á la prehistoria. En 1913 fundó, dentro de la Sociedad Geológica Húngara, la sección para la exploración de cuevas, de la cual es presidente. El mismo año fundó la revista *Barlangkutatás*, de la cual es redactor. Desde 1918 es catedrático de la Universidad de Budapest. Entre sus muchísimos trabajos mencionamos solamente los principales: *Mesocetus hungaricus Kadic, eine neue Balaenopteridenart aus dem Miozan von Bosbolya in Ungern* (1907); *Die fossile Saugetierfauna de Umgebung des Balatonsees* (1911), y *Ergebnisse der Erforschung der Szeletahöhle* (1916).

KADICH. m. *Rel.* Cadish.

KADI-KENI. *Geog.* V. Kadikiöi.

KADIKIÖI. *Geog.* Suburbio de Constantinopla, de moderna construcción, con calles rectas y anchas, sit. en el lado asiático del Bósforo, al S. de Escutari, habitado casi exclusivamente por griegos y europeos.

KADIKIÖI es estación veraniega muy frecuentada, con hermosas casas de campo y jardines, con Gimnasio griego, iglesia católica del rito griego y del armenio; Instituto educativo para los armenios, Colegio de Jesuítas y teatro. En KADIKIÖI se celebró el Concilio ecuménico de 451 d. de J. C.

KADINA. f. ODALISCA. || Dícese principalmente, entre los turcos, de las cuatro primeras concubinas del Gran Señor.

KADIR (AL). Voz árabe que significa *el poderoso*. Es uno de los calificativos que los árabes dan á Dios.

KADIRABAD. *Geog.* V. JALNA.

KADISCH ó KADIX. *Mús.* Uno de los más antiguos cantos religiosos de los judíos. Su recitación es propia del oficio nocturno de los viernes.

KADJAR ó KAJAR (AHMED MIRZA). *Biog.* Shá de Persia, n. en la residencia de Tabriz el 21 de Enero de 1898 (1315 del calendario musulmán). Era el séptimo soberano de la dinastía de los Kadjar, hijo del sultán Mohamed VI, y había subido al trono el 16 de Junio de 1909. Su padre abdicó al fracasar en su intento de anular la Constitución. La Constitución de Persia fué proclamada en 1906 poniendo fin al absolutismo en esa nación y haciendo que el «Rey de los Reyes» respetase la voluntad del pueblo expresada por medio del *Mejliss* ó Parlamento. Apenas había concluído la guerra de 1914-1918, cuando el joven shá, á la sazón en los veintiún años, emprendió una serie de visitas á Europa que desde entonces se sucedieron casi todos los años. KADJAR goza de gran popularidad en Niza y París y es muy conocido entre la buena sociedad que se congrega en los balnearios y centros veraniegos más exclusivos de Europa. En Dauville conoció á Alfonso XIII, al cual visitó después en Madrid, siendo KADJAR huésped del monarca español. El republicanismo empezó á surgir sordamente en Persia hace dos años, y en Marzo de 1924, 34 ex ministros firmaron un documento pidiendo la abdicación de KADJAR. Hallándose en Europa, el joven soberano recibió en repetidas ocasiones las noticias referentes al descontento causado en Teherán por su conducta. En Febrero de 1925 el presidente del Consejo declaró ante el *Mejliss* que el Gabinete había enviado varios telegramas á KADJAR, á la sazón en la Riviera francesa, pidiéndole que regresase á Persia, pero en vano. El 31 de Octubre de 1925, el *Mejliss* ó Asamblea nacional aprobó una moción destronando la dinastía de los Kadjar, que regía los destinos del país desde 1779. La votación acusó un resultado de 80 contra 5 en favor de tal moción. Según el texto de esa medida, la dinastía reinante quedó destronada en aras del bienestar nacional, habiéndose encomendado al presidente del Consejo de ministros, Riza Khan, la misión de formar un Gobierno provisional de acuerdo con la Constitución y las demás leyes nacionales.

KADLEC (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto é historiador checo, n. en 1865. Estudió en la Universidad de Praga y aprendió prácticamente todas las lenguas eslavas. Desde 1890 desempeñó el cargo de secretario del Teatro Nacional de Praga. En 1899 ocupó la cátedra de historia del Derecho eslavo en la Universidad de dicha ciudad, nombrándosele en 1909 catedrático numerario. Sus numerosos trabajos científicos le valieron una serie de altas distinciones nacionales y extranjeras. Entre sus obras descuellan: *La idea y definición del derecho de autores* (Praga, 1891); *Los derechos de representación de obras dramáticas y musicales* (Praga, 1892); *Los derechos de traducción* (Praga, 1892); *Algunos capítulos del Derecho eslavo* (Praga, 1884); *La dependencia feudal en los países bohemos* (Brno, 1899); *Zadruga en el Derecho eslavo* (Praga, 1898); *Zadruga considerada desde el punto comparativo de la historia del Derecho* (1901); *El Derecho agrario en Bosnia y Herzegovina* (1903); *Historia del Derecho ruso* (1904); *Historia constitucional de Hungría* (1907); *Historia constitucional de Moravia* (1907-08); *Historia constitucional de Polonia* (Praga, 1908); *Historia del Derecho público en la Europa Central* (1920); *Evolución constitucional del Imperio austrohúngaro* (1921), etc. Además, se le deben las biografías de H. Jirecek, A. Randa y Jar. Celakovsky; una historia del teatro nacional de Praga, un diccionario alemán-checo de terminología administrativa y jurídica, y varias traducciones al checo.

KADLIK ó TKADLIK (FRANCISCO). *Biog.* Pintor checo, n. en Unbosti (Bohemia) en 1786 y m. en Praga en 1840. Estudió su arte en Praga y en Viena, fué pintor del príncipe Czernin y director de la Escuela de Bellas Artes de Praga. Obras principales: *Santa Ludmila y san Wenceslao; Agar é Ismael; San Pablo dando la bendición*, etc.

KADLUBEK (VICENTE). *Biog.* Historiador polaco, el más importante de aquel país, n. en Jarkov, no lejos de Opatow, hacia 1160 y m. en 1223. Estudió, según se cree, en escuelas superiores italianas ó francesas; fué luego preboste de Sandomir, y en 1208 se le nombró obispo de Cracovia. Supo ganar la confianza del rey Leszek *el Blanco*, que frecuentemente se aconsejaba de él en los negocios importantes, y fué el encargado de acompañar á su hija Salomé á Halich para casarse con el hijo de Andrés, rey de Hungría. Cuatro años después hizo dimisión de su obispado y se retiró al convento de la orden del Cister, de Jedrzejow (Pequeño Morimond), y fué canonizado por el papa Clemente XIII en 1764. Su *Crónica de Posen*, que alcanza hasta 1206, está escrita en latín y sus tres primeros libros (de los cuatro que tiene) en forma dialogada entre dos obispos. La *Crónica de Kadlubek* sirvió de base á todos los cronistas posteriores hasta Duglosz.

Bibliogr. Ossolinski, *Vinzenz Kadlubek* (1822).

KADMITA. f. *Expl.* Pertenece á las dinamitas y es un explosivo de escasa fuerza, siendo su composición la siguiente: nitroglicerina, 20 partes; nitrato de sodio, 56; azufre, 10; carbón, 4; materia leñosa, 4. Debido á sus condiciones, su empleo es muy limitado.

KADMÓN. m. *Ocult.* Emanación primitiva que, según la antigua Cábala, es la imagen de Dios y el tipo del hombre.

KADMONITAS. (Etim.—Del hebreo *Kadmoni*, hombres del Este.) m. pl. *Etnogr. ant.* Pueblo que el Génesis menciona como habitante del extremo E. de Palestina y cuyo nombre probablemente indica tan sólo su situación geográfica.

KADNIKOV. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Vologda, en la Sodisha; 2,500 h.

KADO (MIGUEL). *Biog.* Arquitecto polaco, n. en Varsovia en 1765 y m. en 1824. Alumno de la Escuela de Artillería de su ciudad natal, al salir de ella hizo las campañas de 1792 y 1794, alcanzando el grado de capitán. Como consecuencia de la derrota de su patria, abandonó el Ejército é ingresó en la ingeniería civil. En 1799 fué nombrado profesor de arquitectura de la Universidad de Vilna, de la que fué tesorero y arquitecto, recibiendo en 1809 el diploma de doctor en filosofía. De vuelta en el Ejército, hizo las campañas de 1812 y 1813. Entre sus trabajos citaremos: *Arquitectura hidráulica; Manual del ingeniero de caminos, puentes y navegación; Pirotecnia militar; La ciencia de los fuegos artificiales* (Vilna, 1803), etc.

KADOCHE. m. KADOSCH.

KADOLZBURG. *Geog.* Mun. de Alemania, en Baviera, regencia de la Franconia Central, dist. de Fürth, sit. á oril. del Farrnbach. Est. del f. c. Furth-Kadolzburg. Templo evangélico, antiguo palacio de los Hohenzollern. Importante cultivo de árboles frutales; 1,500 h. El castillo de KADOLZBURG fué desde 1260 residencia de los burgraves de Nuremberg, y desde 1398 hasta el fin de la Edad Media, solar de la

línea Ansbach. El príncipe elector Federico I de Brandeburgo lo restauró totalmente, y su hijo Juan *el Alquimista* montó un laboratorio en la torre del Homenaje.

KADOM. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tambov, circ. de Temnikov, á oril. del Moksha. Posee cuatro templos; 7,000 h. Cerca de allí el convento de Sarov, sit. en un monte donde se abren varias grutas.

KADOSCH. m. Vigésimo octavo grado trascendente, entre los francmasones.

KADROMA. *Mit.* Mujer de Tsenreci, en la mitología jamaica; se encarnó en una mona llamada Bradrinmo, y dió de este modo origen á la especie humana.

KADSHU ó KODSHU. *Geog. ant.* C. de Siria, sit. en la marg. izq. del Arontes, á unos 8 kms. del lago hoy llamado Bahr el Kades, en la colina de Nebi-Mindeh; en 1500 a. de J. C. era la cap. de los amorreos y fortaleza principal de la Celesiria. David extendió hasta ella sus dominios. Corresponde tal vez á la Kadyks de Herodoto.

KADSURA. f. *Bot.* Género fundado por de Jussieu y que comprende plantas de la familia de las magnoliáceas y tribu de las esquizandreas, con frutos en cabezuela corta y densa, 9 á 15 tépalos, estambres y carpelos numerosos, hojas en general coriáceas, flores blancas ó rojizas. Se incluyen unas siete especies, la mayoría del Asia tropical.

KADU. *Geog.* Prov. de la isla de Java (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), sit. en el interior de la isla; 2,048 kms.^{2} y unos 800,000 h. Cap. Makelang.

KADUA. f. *Bot.* Género fundado por Chamisso y Schlechtendal; comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las cinconieas y subtribu de las oldenlandinas, con estambres libres, divergentes, insertos en la garganta ó el limbo, sépalos iguales ó poco diferentes, inflorescencias dicasios flojos ó cabezuelas multifloras, pétalos enteros, ovario del todo ínfero ó sólo libre en la punta, flores tetrámeras, muy rara vez pentámeras, semillas angulosas, á veces aladas, insertas en el costado. Hierbas ó plantas sufruticosas, muchas trepadoras, con hojas de ordinario coriáceas, estípulas interpeciolares, agudas. Se incluyen 14 especies de las islas Sandwich.

KADUNA ó LIFÚN. *Geog.* Río de la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental); nace en la vertiente O. de los montes Gura, dist. de Yakoba ó Banchi, corre hacia el O., atravesando el dist. de Zaria, y luego, sucesivamente, al SO. y S. por el dist. de Níger, pasa por Gherko y Zungern y des. por la izq. en el Níger, después de un curso de unos 450 kms. frente á Patagi y poco antes de que el Níger tome decididamente una dirección meridional. Entre sus principales tributarios se cuentan por la der. el Akra, el Karsi y el Mariga.

KADUR-LAGHOMER. *Biog.* V. KUDUR-LAGAMRI.

KAEGI (ADOLFO). *Biog.* Filólogo y orientalista suizo, n. en Bauma (cantón de Zurich) en 1849. Estudió (1868-75) en Zurich, Leipzig y Tubinga; en 1875 fué *Privatdozent* en Zurich; en 1883 profesor supernumerario y en 1893 numerario. Débesele: *Siebenzig Lieder des Rigveda übersetzt* (Tubinga, 1875); *Der Rigveda, die älteste Literatur der Inder* (Leipzig, 1881); *Alter und Herkunft des germanischen Gottesurteils* (1887); *Die Neunzahl bei den Ostariern* (1891); *Griechische Schulgrammatik* (Berlín, 1884; 7.ª ed., 1906), y *Kurzgefasste griechische Schulgrammatik* (19.ª ed., Berlín, 1909). Cuidó, además, de la 10.ª edición (1896) del *Diccionario griego-alemán* de Benseler.

KAEHLER (GUILLERMO). *Biog.* Jurista alemán, n. en Halle a. S. en 1871. En 1897 se le nombró *Privatdozent* de la Universidad de Halle, en 1900 profesor en la Escuela Superior Técnica de Aquisgrán, y hasta 1908 fué director de estudios de la Escuela Superior de Comercio de la misma; desde 1914 es profesor de la Universidad de Greifswald. Se le debe: *Stellvertretung im Gewerbebetrieb* (1893); *Gesindewes. und Gesinderecht* (1896); *Preuss. Kommunalanleihen* (1897); *Staatswiss. Unterr. a. d. Univ. Halle* (1898); *Wie studiert man auf d. Handelshochsch?* (1905; traducción española, 1908); *Volkswirtschaftliche Studien über Unterrichtsw.* (1905); *D. Aach. Ver. z. Beförd. d. Arbeitsamk* (1909); *Nat.-Ock. und Ing.-Bildung* (1906); *Die Durchführung d. Arbeiterschutzges.* (1908); *D. Anfänge von Alfred Krupp* (1909); *D. Grundlagen der Dienstbotenfrage* (1910); *Staat und Vaterland* (1910); *Die Bildung der industriebezirk* (1912); *Wehrfähigkeit und Wehrfreudigkeit* (1912); *D. Jahr 1813 und Preussens dtsch. Beruf* (1913); *D. Rechtsstellung d. Lehrkräfte a. d. preuss. technisch. Schule* (1913), etc.

KAEHSMANN. *Biog.* Escultor austriaco, n. y m. en Viena (1784-1856). Obras: *Mercurio; Las estaciones; Los elementos; Hebé y el Aguila;* los frontispicios del *Laurentianum,* etc.

KAEMMEL (OTÓN). *Biog.* Historiador alemán, n. en Zittau en 1843. Estudió filología (1862-66) é historia, y después fué profesor del Gimnasio de Plauen y del de Dresde-Neustadt, y desde 1890 rector del *Nikolaigymnasium* de Leipzig. Débesele: *Heracleotica* (Plauen, 1869), contribución á la historia antigua de la colonización griega del Asia Menor; *Der deutsche Volkskrieg gegen Frankreich 1870 und 1871* (Zuickau, 1871-72); *Joh. Hass, Satdschreiber und Bürgermeister in Görlitz* (Dresde, 1874); *Ein Gang durch die Geschichte Sachsens und seiner Fürsten* (Dresde, 1889); *Deutsche Geschichte* (Dresde, 1889 y 1904); *Italienische Eindrücke* (Leipzig, 1895); *Christian Weise* (Dresde, 1897); *Der Werdegang des deutschen Volkes* (Leipzig, 1896-98 y 1904); *Kritische Studien in Fürst Bismarcks Gedanken und Erinnerungen* (Dresde, 1899); *Herbstbilder aus Italien und Sizilien* (Dresde, 1900); *Der Kampf um das humanistische Gymnasium* (Dresde, 1901), y *Rom und die Campagna* (Dresde, 1902). Publicó, además, algunos libros para escuelas, y compuso la parte *Sächsischen Geschichte,* de la Colección Göschen (Leipzig, 1900).

KAEMMERER (FEDERICO ENRIQUE). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya en 1839 y m. en París en 1902. Fué discípulo de Gérome, en París, en donde fijó su residencia. Alcanzó grandes éxitos en la pintura de género, siendo sus obras muy solicitadas por los americanos, y figuran principalmente en colecciones particulares de Nueva York y Wáshington. Se distinguen las obras de este artista por el vigor del trazado y la gracia de la composición. Entre ellas, citaremos: *Una disputa; Un charlatán; Una ascensión en el año VIII; Invierno en Holanda; Las costas de Scheveningen; Celos; En 1813; Bajo el pabellón; Calendario republicano; El dominó; Vendedora de placeres,* etc.

KAEMPCHEN (ENRIQUE). *Biog.* Poeta popular alemán, m. en Linden en 1912. Era obrero minero, y tenía al morir sesenta y cuatro años.

KAEMPF (CARLOS). *Biog.* Compositor alemán, n. en Berlín en 1874. Estudió música en su ciudad natal. Es autor del poema sinfónico *Deutsche Waldromantik* y de las obras *Hiawatha* y *Aus baltischen Landen* (*suites* para orquesta): de la balada *Verlorene Liebe* (para orquesta) y de *lieder,* piezas para piano y harmonio, etc.

KAEMPFEN (ALBERTO). *Biog.* Escritor francés, n. en Versalles en 1826 y m. en París en 1901. Era de origen suizo, y se naturalizó en Francia en 1849. Después de cursar la carrera de abogado, alcanzó gran renombre como periodista, habiendo colaborado en *Le Temps* y en otras publicaciones. En 1879 se le nombró inspector de Bellas Artes, y fué, sucesivamente, director de dicho ramo (1882-87) y director de los Museos nacionales y de la Escuela del Louvre. Es autor

de la novela *La tasse de thé* (París, 1866); de la obra humorística *Paris, capitale du monde*, en colaboración con E. Texier (1876), etc. En sus artículos periodísticos usó los seudónimos *Feyrnet, Henrys* y *Henri Eite.*

KAEMPFER (ENGELBERTO). *Biog.* Médico y naturalista alemán, n. y m. en Lemgo (Westfalia) (1651-1716). Agregado á una embajada sueca fué á Persia, atravesó Rusia, visitó Astrakán, el mar Caspio y el Cáucaso, y llegado á Ispahán, rehusó volver á Europa con el embajador. En el golfo Pérsico se unió á la flota holandesa en calidad de cirujano de la Compañía de Indias, y después de recorrer Arabia, la isla de Java y el Japón, dedicándose á estudios de medicina, botánica é historia natural, volvió á Batavia, donde se embarcó para Europa. Se le deben interesantes obras, entre ellas: *Amaensitatum exoticarum politico-phisico-medicarum...* (Lemgo, 1712); *The history of Japan and Siam...* (Londres, 1727), obra póstuma al igual que la titulada *Icones selectae planarum quas in Japonia collegit...* (Londres, 1791), etc.

KAEMPFERA. f. *Bot.* Género fundado por Houston y sinónimo de *Tamonea* Aubl., en la familia de las verbenáceas.

KAEMPFERIA. f. *Bot.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las zingiberáceas y tribu de las hediquieas, con el conectivo sin apéndice espolón, pero sí apéndice hacia arriba, labelo no ahuecado en saco. Raíces en general tuberosas; espigas en algunas en el ápice de un tallo hojoso; en otras en tallo corto sólo con escamas y que se desarrolla antes de las hojas; en algunas los tallos escamosos largos como las espigas. En varias de la primera forma á menudo dos grandes hojas abajo, aparentemente opuestas, anchas. Se incluyen 18 especies, distribuídas en tres secciones y repartidas en la India, Africa tropical, Birmania, Cochinchina, etc. De *K. galanga* utilizan los indos el rizoma para perfume y medicina. Es de la sección *Soncorus* con pocas flores en tallo corto con pocas hojas.

KAEMPFERT (MÁXIMO). *Biog.* Músico alemán, n. en Berlín en 1871. Hizo sus estudios musicales en París y Munich. Se ha distinguido principalmente como director de orquesta. Entre sus composiciones principales figuran la ópera *Der Schatz des Sultan*, tres *rapsodias* para orquesta, sonatas, tríos, cuartetos y *lieders.*

KAEMPFNER (BERNARDO). *Biog.* Músico austriaco, n. en Viena en 1874. Es uno de los compositores de *lieder* más populares en los países de lengua germánica.

KAEPPELIN (PABLO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Ha publicado: *Les escales françaises sur la route de l'Inde, 1638-1731* (París, 1909) y *La Compagnie des Indes Orientales et François Martin* (París, 1909), obra premiada por la Academia Francesa.

KAËR (PEDRO). *Biog.* Arqueólogo é historiador eslavo de Dalmacia, n. en Macarsca en 1848. Siguió la carrera eclesiástica y ejerció su ministerio sacerdotal en Zagvozd, cerca de Sebenico. Entre sus numerosos trabajos, publicados algunos en revistas y periódicos, figuran: *Sull' ubicazione di Andretium e di altre località ricordate nella guerra Dalmato-Pannonica* (1895); *Santuario de la Madonna di Caravaggio* (1897); *Le isole di Caprie, Cacau, Orut*, etc., *da documenti inediti del secolo XVI* (1902); *Preti e frati nella guerra coi Turchi sotto Sebenico, da documenti inediti del secolo XVI; Il Santuario della Madonna del Castello in Zara* (1904), etc.

KAERNBACHIA. f. *Bot.* Género propuesto por Otto Kuntze para reemplazar á *Microsemma* de Labillardier en la familia de las flacurtiáceas.

KAESER-RUEFF (JUAN RODOLFO). *Biog.* Pintor y músico austriaco, n. en Viena en 1870. Hizo sus estudios en el Gimnasio y la Academia de Munich; luego cursó canto en la misma capital, y después cantó de barítono en Maguncia, Kiel, Bromberg, Bielefeld y otras ciudades de Alemania, donde dió unos 1,000 conciertos. Como pintor se dedicó á la pintura de género y al retrato. Su primer cuadro lo adquirió el emperador de Austria. Fué colaborador artístico de las revistas *Jugend* y *Fliegende Blätter.* Ha publicado varias canciones originales.

KAESSMEYER (MAURICIO). *Biog.* Violinista austriaco, n. y m. en Viena (1831-1884). Fué renombrado concertista y fecundo compositor, dejando escritas numerosas misas, *lieders*, coros y bastantes obras de cámara, entre ellas cinco cuartetos para instrumentos de arco.

KAESTNER (ABRAHAM GOTTHELF). *Biog.* Matemático y literato alemán (1719-1800). Cultivó casi todas las ciencias y todos los géneros de la literatura, pero se dedicó especialmente á la astronomía y fué profesor en Gotinga, y después director del Observatorio de esta ciudad. Es considerado como el vulgarizador de las ciencias matemáticas y astronómicas en Alemania en el siglo XVIII, y se le deben notables obras, algunas de ellas de carácter filosófico; es la más apreciada la titulada *Geschichte der Mathematik* (Gotinga, 1796-1800),

KAESTNER (PABLO). *Biog.* Político alemán, n. en Altona en 1876. Terminada la segunda enseñanza en Plön, estudió leyes en las Universidades de Tubinga, Munich, Berlín y Kiel, y fué *justitiar* del colegio escolar provincial; en 1918 consejero ponente, y en 1919 director del Ministerio. Finalmente, ha sido consejero superior gubernamental y ministro prusiano de Instrucción pública. Débesele: *Schulverwaltungsrecht* (1917); *Auf d. Weihnachtsmanns Spur* (1920); *Deutsche Tischgebete* (1921), etc.

KAF. m. Vigésimoprimera letra del alfabeto árabe usual.

KAFA. *Geog.* V. KAFFA.

KAFÁ. *Geog.* Lug. de la costa de la península de Sinaí, á unas 16 millas al S. de Gaza (Palestina). En sus cercanías se encuentran las ruinas de la antigua *Rafia*, que se consideraba como la última ciudad de Siria. Había en ella dos columnas de granito que se decía marcaban la división entre Asia y Africa.

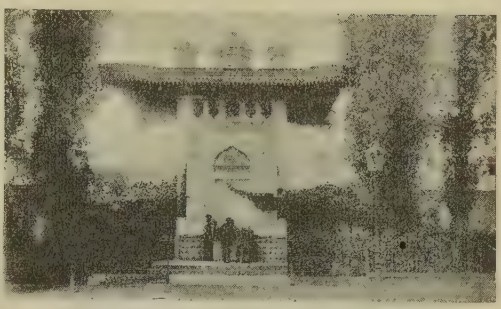
KAFAL GALGALAAM. m. *Bot.* Nombre indígena de la *Boswellia papyrifera*, de la familia de las burseráceas.

KAFANDARIS. *Biog.* Político griego, n. en Phrauksta en 1873. Siguió la carrera de abogado, y ha sido ministro del Interior y de Justicia y secretario general del Ministerio de Hacienda. En Febrero de 1924 se le encargó la formación de Ministerio. Es autor de una reforma de las leyes agrarias, orientada en un sentido radical.

KAFER. *Geog.* Río de Persia; nace en el monte Kobil, al O. de Shiraz, corre al SE. y, después de un curso de 200 kms., se pierde en un valle.

KÄFERNBURG. *Geog. ant.* Condado de Turingia, existente en la Edad Media. Hoy constituye una parte del p. j. de Arnstadt de Schwarzburg-Sondershausen. Toma su nombre del castillo de Käfernburg, cerca de Arnstadt, del cual ya no quedan hoy sino restos de sus murallas. Los condes de Käfernburg, rama lateral de los condes de Schwarzburg, descendían de Guntero III, que en 1169 recibió el condado de Käfernburg. Mientras su hijo mayor, Enrique IV, sucedía en el trono de Schwarzburg, el menor, Guntero IV, continuaba el linaje de Käfernburg. Alberto de Käfernburg fué (1205-32) arzobispo de Magdeburgo, donde en 1211 echó los cimientos de la nueva catedral. El linaje se extinguió en Guntero X V, que murió en un viaje á Palestina. El territorio pasó primero á los landgraves de Turingia, y en 1446 á Schwarzburg.





Kaffa: 1. Museo. — 2. Pabellón de Ayvasovsky

KAFERTHAL. *Geog.* Antiguo mun. de Alemania, hoy agregado á Mannheim.

KAFFA. (La antigua *Theodosia.*) *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Táurida (península de Crimea), sit. en la costa SE. de esta península, en la bahía de Kaffa, frente á la montaña Jaila. Est. f. c. Es una de las más hermosas ciudades de Crimea, grande y rodeada de un muro fortificado por torres y un foso. En dos lados de la ciudad existían antes castillos, y en el N. hay una elevada torre todavía bien conservada. En el interior se levanta una ciudadela con torres cuadradas. Desde el lado O. del puerto se extiende un paseo; la ciudad rusa está más alta. Los restos más importantes de la antigua población son: el muro que se extiende desde el mar sobre las montañas alrededor de la ciudad; la mezquita principal, con 10 cúpulas, dos mezquitas más (de las cuales una ha sido transformada en una iglesia rusa); los baños públicos (ahora arsenal); la fuente de Jorge, con sótanos subterráneos; el palacio de los Janes, etc. Entre los edificios públicos se cuentan, además, una catedral griega-católica, dos mezquitas y dos sinagogas. KAFFA tiene Aduana, Jardín Botánico, Biblioteca, Hospital, una escuela judía y una karaimica, así como establecimientos de baños de mar. Además, hay Museo de Antigüedades y Galería de Pinturas en la casa donde vivió el pintor de marinas Ajwasowski (m. en 1900); en la plaza principal se encuentra un surtidor moderno, y en las cercanías un monumento de bronce á Alejandro III. Merece especial mención el convento de San Jorge, fundado cerca de la ciudad en 1442. Los habitantes, en número de unos 30,000, son rusos, alemanes, tártaros, griegos, armenios y judíos, entre los cuales se encuentran algunos centenares de kareas. Industrias de jabón, tejas y ladrillos y molinería. Vinos y fruta. El comercio es, á pesar del excelente y vasto puerto, insignificante. Se exporta casi solamente trigo, pieles y semillas de aceite. KAFFA está en comunicación con los puertos del mar de Azov y del mar Negro por medio de vapores. Antes era puerto franco. La antigua *Theodosia* era una colonia de los milesios que fué conquistada por el rey Leukon y convertida en una importante ciudad comercial; pero, devastada en el año 131 d. de J. C., de sus ruinas se levantó el castillo de Kaffa, el cual fué tomado á los reyes del Bósforo por los del Quersoneso en 350. En 1262 fundó el genovés Baldo Doria alrededor del castillo la ciudad y la llamó KAFFA, que adquirió importancia por su comercio. En 1320 se estableció allí un obispo católico, y poco después un obispo armenio. En 1344 y 1345 sitió Janibez Jan en vano la ciudad. Como muchos habitantes perseguidos por los osmanlíes se refugiaron allí, KAFFA prosperó considerablemente. KAFFA fué ocupada por traición en 1475 por los turcos y saqueada. Restablecida de este golpe, en 1771 fué conquistada por los rusos y cedida á Rusia en 1774. El distrito de KAFFA contiene muchos lagos salados.

KAFFA (GOMARA). *Geog.* Estado tributario del SO. de Abisinia. Limita al N. con el río Gojeb, que lo separa de Ghera y Jimma; al E. con el río Omo ó Kullo; al O. con las montañas de Nicolás II, y al S. con los Estados tributarios suyos de Konta y Kuisha. El país, todo él montañoso, alcanza en el Hotta 3,680 m. de altura, y está regado por el Gojeb y sus afluentes. El clima es suave, y las lluvias abundantes. El suelo, volcánico, pero fértil, alimenta una vegetación exuberante. A la sombra de los frondosos bosques crece el árbol del café, que ha dado su nombre al país, siendo sus principales artículos de exportación el café, cardamomo y marfil. Sus habitantes son gongas, tienen tipo europeo, tez obscura y, en religión, son adoradores del Deók, al que creen un espíritu bueno, ó bien profesan el cristianismo de los abisinios. A fines del siglo XIX el comercio de esclavos era muy activo, vendiéndose unos 7,000 de ellos al año. Políticamente KAFFA está incorporada á Abisinia. Divídese en cuatro provincias: Bonga, Ennaria, Kaffa y Hodia; su cap. es Bonga, sit. á 1,800 m. s. n. m.

Bibliogr. Cechi, *Fünf Jahre in Ostafrika* (Leipzig, 1888); Reinisch, *Die Kaffasprache* (Viena, 1888).

KAFFARA. *Rel.* En árabe vale lo mismo que penitencia ó don expiatorio; hablando con mayor propiedad, lo que cubre el pecado. Consiste en el rescate de un esclavo musulmán ó (para los que carecen de medios para esto) en un ayuno prolongado, ó bien en la distribución de víveres ó ropas á un número determinado de pobres.

KAFFIR. m. CAFIR. || CAFRE.

KAFFKA (JUAN CRISTIÁN). *Biog.* Compositor checo (1759-1820). Compuso las óperas *Antonio y Cleopatra; El talismán ó El espejo encantado,* etc.; el oratorio *La muerte de Luis XVI,* y otras obras. Ocupa un lugar preferente entre los compositores bohemos.

KAFIR. m. V. CAFIR.

KAFIRISTAN. *Geog.* V. CAFIRISTÁN.

KAFIRNAGAN ó KAFIRNIHAN. *Geog.* Río de la Rusia Asiática, en el Est. soviético de Bujara; nace en la vertiente meridional de los montes de Zeravshán, corre hacia el SSO. con el nombre de Rumit-Daria, pasa por la c. de su nombre y al S. de la de Hisar ó Hissar, recorre luego un valle estrecho y casi desierto, del cual sale cerca de Kabadian y después de un curso aproximado de 280 kms. des. por la der. en el Amu-Daria.

KAFIT. *Etnogr.* Nombre de un pueblo asiático que mantuvo relaciones con los egipcios de las dinastías XVII á XX. Los egipcios de los Tolomeos los identificaban con los fenicios, pero en la actualidad se ha creído posible que habitasen Chipre, Creta ó Cilicia.

KAFKA (BOHUMIL). *Biog.* Escultor checo, n. en Nova Paka en 1878. Trabajó cuatro años en las canteras de Horice y después estudió en la Academia de Artes de Praga, con Myslbex, y pronto reveló dotes extraordinarias para la reproducción naturalista en la

escultura. Se le cuenta entre los escultores de más temperamento entre la generación joven de Bohemia. En París estudió el arte de Rodin y su escuela. Ejecutó una serie de monumentos, lápidas, grupos escultóricos y ornamentos plásticos con un estilo sumamente ori-



Retratos infantiles, por Kafka

ginal. Entre sus obras, hay que nombrar el *proyecto del monumento de la emperatriz Isabel; Dos niños; Después de un baño de mar; Busto del doctor Mattus; Estudio de Camello,* y *Despertar.*

KAFKA (GUSTAVO). *Biog.* Filósofo austriaco, n. en Viena en 1883. Terminada su segunda enseñanza en un Gimnasio de esta capital, pasó á cursar la superior en las Universidades alemanas de Gotinga, Leipzig y Munich. En 1910 fué nombrado profesor privado y en 1915 supernumerario de esta última. Especializado en filosofía griega, ha publicado en revistas de filología clásica y de filosofía notables estudios de crítica textual é historia, entre los cuales deben mencionarse en primer lugar: *Sokrates, Platon und der sokratische Kreis* (Munich, 1921), y *Aristoteles* (Munich, 1921), para la serie *Gesch. der Philos. in Einzeldarst.* Es autor, además, de *Ueber Ansteig der Tonerregung* (1906); *Versuch einer Kritische Darstellung der neueren Anschauungen über das Ichproblem* (1910); *Einführung in die Tierpsychologie* (1913), y *Handbuch der vergleichenden Psychologie* (1922). Pertenece á las sociedades Kantiana, de Psicología Experimental y Alemana de Zoología.

KAFKA (JOSÉ). *Biog.* Zoólogo y paleontólogo checo, n. en Rokycany el 25 de Octubre de 1858. Se dedicó primeramente á hidrobiología, habiendo publicado muchos tratados y artículos sobre dicha materia y sobre pesca; son especialmente notables sus trabajos sobre la extinción de la rata bisan y la hidrobiología de las aguas corrientes, la cría de la luciuperca, de la trucha, etc. Ha organizado más de 1,500 conferencias populares y gran número de cursos. A él se debe también una organización ejemplar de todas las sociedades pesqueras de la República checoeslovaca; además, tomó parte efectiva en la legislación sobre la pesca y los derechos sobre el agua pública. En el Museo Nacional de Praga (de cuya sección geológica es director) trabajó en el ramo de la formación cretácea de Bohemia, escribiendo monografías sobre fósiles, ostrácodos y cirrípidos, y otra muy importante sobre los crustáceos de la formación cretácea de Bohemia, en colaboración con el profesor doctor Anton Fric. Luego se ocupó de los mamíferos fósiles y actuales de Bohemia, publicando gran número de trabajos sobre ellos. También hizo estudios de la formación terciaria de Bohemia (proboscídeos, perisodáctilos y artiodáctilos fósiles y actuales de Bohemia). Su actividad se refleja asimismo en las colecciones geológicas y paleontológicas de su país. Fundó, además, colecciones geológicotecnológicas y biólogopaleontológicas. Es imposible enumerar aquí todas las obras, trabajos y artículos publicados por él sobre el secreto y la vida de las aguas. Durante veintidós años colaboró con el profesor doctor A. Fric en la redacción de la revista popular de ciencias naturales *Vesmir.* Desde 1896 se publica en muchas ediciones nuevas su guía á través de Bohemia en 18 tomos, redactada en idioma checo, y durante muchos años publicó también un almanaque de los balnearios climatológicos de Bohemia. Es redactor de la obra ilustrada monumental *Hundert Jahre Arbeit 1791-1891.* Desde hace cuarenta años se dedica también con gran actividad á cuestiones de agricultura, de jardinería, y, sobre todo, de la alimentación pública, escribiendo muchos artículos sobre la construcción de casas de familias, de jardines y la alimentación del pueblo. Introdujo en Bohemia la cocina reformada del doctor Hindhede, de Dinamarca. Se le debe, además, un *Diccionario culinario* en dos tomos, y otro *Diccionario* de todas las ciencias domésticas.

KAFKA (JUAN). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Neustadt en 1819 y m. en Viena en 1886. Es autor de muchísimas composiciones para piano, escritas en estilo fácil, algunas de las cuales, como su célebre *Serenata* (op. 30), se han popularizado.

KAFRARIA. f. *Entom.* (*Kafraria* Kirk.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los filocefalinos. Sus dos especies son del Africa Meridional; el tipo *K. natalensis* Stal., se halla en Natal, Transvaal y El Cabo.

KAFR-EL-ZAIYAT. *Geog.* Cabecera del distrito de la prov. *(mudirieh)* de Gharbiya, sit. en la oril. der. del brazo de Damieta del Nilo y est. de la línea férrea Damanhur-Tanta. Est. de vapores con gran comercio de cereales y algodón; unos 12,000 h.

KAFTAN (JULIO GUILLERMO). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Loit (Apenrade) en 1848. Estudió en Flensburg y en las Universidades de Erlangen, Berlín y Kiel, doctorándose en filosofía en Leipzig en 1872 y licenciándose en teología en 1873. El mismo año fué nombrado profesor extraordinario, y en 1881 titular de Kiel. En 1883 pasó á Berlín á ocupar la cátedra de filosofía sistemática. En sus obras intenta dar una base metafísica á la religión, y desde el punto de vista positivo estima confirmada esta tesis por las doctrinas de la reforma protestante. Ha sido influído en filosofía por el idealismo ético y en teología por A. Ritschl. KAFTAN es autor de *Die religionsphilosophische Anshaunngen Kant's in ihrer Bedeutung für die Apologetik* (Basilea, 1874); *D. Predigt des Evangeliums in moderne Geistesleben* (1879), *D. Evangelium des Apostel Paulus in Predig. der Gemeinde dargellstad* (1879); *Das Wesen der Christlichen Religion* (2.ª ed., Basilea, 1888); *Die Wahreit der christlichen religion* (Basilea, 1889); *Glaube und Dogma* (3.ª ed., 1889); *Brauchen wir ein neues Dogma* (3.ª ed., 1893); *Suchet was droben ist,* sermones (1893); *Das Christentum und die Philosophie* (Leipzig, 1895; 3.ª ed., 1896); *Dogmatik* (6.ª ed., 1908); *Das Christentum und Nietzsches Herrenmoral* (3.ª ed., 1902); *Kant der Philosoph des Protestantismus* (Berlín, 1904); *Zur Dogmatik* (7.ª ed., 1904); *Der ethische Wert der Wissenschaft* (1906); *Drei akademische Reden* (1908), *Philosophie des Protestantismus* (1917); *Das Verdienst Kant's um die evangelische Theologie* (1905); *Kant, der Philosoph des Protestantismus* (1904); *Die Lehre Kant's vom Kategorischen Imperativ; Die Einheit des Erkennens; Kirche und Wissenschaft,* etc.

KAFTAN (TEODORO CRISTIÁN). *Biog.* Clérigo protestante alemán, n. en Loit (Apenrade). Terminados los estudios y después de cursar filosofía y teología en Erlangen, Berlín y Kiel, en 1872 fué nombrado capellán auxiliar y en 1873 diácono de Apenrade; en 1880

consejero escolar del Schleswig; en 1885 pastor-jefe y preboste de Tondern; en 1886 superintendente general del Schleswig, y en 1908 consejero superior y consejero secreto. Débesele: *Auslegung d. luth. Katechism.* (6.ª ed., 1913); *D. christliche Glaube im geistig. Leben d. Gegenwart* (1904); *Vier Kapitel v. d. Landeskirche* (1907); *Mod. Theol. d. alten Glaubens* (1906); *D. Mensch Jesus Christus d. einz. Mittler zwischen Gott und den Menschen* (1908); *Z. Verständg. über moderne Theologie d. alten Glaub.* (1909); *Wo stehen wir? Eine kirchliche Zeitbetrachtg.* (1911); *Unterr. i. Christt. für geb. Laien all. Stände* (1914); *D. staatsfr. Volksk.* (1918); *Staat und Kirche* (1919); *Was nun? Eine geistl.-dt. Zeitbetrachtung* (1919); *Katechism., wie eine Hausvat. dslb. einfält. erkl. soll* (1919); *Wie verf. w. d. K i. Wes. entspr?* (1920), etcétera.

KAFTÁN. m. CAFETÁN.

KAFTER. m. *Metrol.* Medida de longitud usada en Leipzig, que equivale á 2 m.

KAFU. m. En el Japón, intendente ó administrador de las casas nobles.

KAFUE ó KAFUKWE. *Geog.* V. LOENGHE.

KAFUR. m. *Quím.* Nombre árabe del alcanfor.

KAGA. *Geog.* Prov. del Japón, en la costa O. de la isla de Nippon, región del Hokurokudo; limitada al N. por la de Noto, al E. por Etchu é Hida, al S. por Echizen y al O. por el mar. Corresponde al *ken* de Ishikawa. Presenta una forma triangular, y su costa forma la bahía de Kahokugata. En su límite SE. se levanta el grupo montañoso de Hakusan, que ha sufrido varias erupciones y cuya cima culminante alcanza 2,680 m. de altura. Riega la provincia el río Tetorigawa. La población excede de 500,000 h., y la capital es Kanazawa.

KAGAL. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Deccán, capital de un pequeño principado máhrata, sit. al E. de Kolhapur, á oril. de un afluente del Kistna; unos 6,000 h. Tiene algunos palacios. El principado tiene 334 kms.² y unos 50,000 h.

KAGALNIK, KAGILNIK ó KUNDUK. *Geog.* Río de Rumanía, en Besarabia; nace en una llanura pantanosa entre el Pruth y el Dniester, al O. de Chisinau, corre hacia el SSE., y después de un curso de 160 kms., en que pasa por Krasna y Vieja Arcis, des. en el mar Negro, formando el extenso estuario ó laguna de su nombre, muy cerca y al N. de la boca más septentrional del Danubio.

KAGAMI. m. Espejo de metal bruñido, que figura en el altar de todos los templos sintoístas del Japón, como también en los de la secta sintobúdica. Es un emblema de la pureza y símbolo del sol, y está consagrado á Amaterasu, la gran diosa solar.

KAGAMI-GAWA. *Geog.* Río del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Tosa. Pasa por Kochi y después de un curso de 32 kms. des. en la bahía de Urado. Se llama también Ushioe-gawa.

KAGAN (BERNARDO). *Biog.* Ajedrecista alemán, n. en Grodno en 1866. Hizo sus estudios literarios en la Escuela Superior alemana de su ciudad natal. Además de excelente ajedrecista, escribió sobre este juego, habiendo dirigido el *Schachkalender* de 1906, 1909 y 1910, y una *Antología de ajedrecistas ilustres.* Débesele, también, *Spielregeln u. Schach; Schachlehre; Schachratgeber; Schematische Zusammenstell. d. Eröffnungssp., Schachmstrpart; 300 kurze Glanzpart.; Poesie d. Schachsp. Erich Cohn; Wegweis. f. Schachfr.; 20 Part. Capablancas; 3 Turnierbüch,* etc.

KAGANCIU-KURTU. *Mit.* Dios mogol, al que se representa sentado sobre un trono y vestido con traje de guerrero. Sus armas son la lanza y la espada.

KAGAWA. *Geog. Ken* ó dep. del Japón, formado por la prov. de Sanuki; unos 750,000 h. Su capital es Takamotsu.

KAGE (GUILLERMO). *Biog.* Pintor sueco contemporáneo, discípulo del pintor Wihelmson de Gothenburg y de la Academia de Copenhague. Distínguese por su gran originalidad

KAGENECKIA. f. *Bot.* Género de plantas rosáceas de la subfamilia de las espireoideas y tribu de las quilayeas, fundado por Ruiz y Pavón; se distingue por sus cinco carpelos libres, sin columnilla central, polispermos, extendidos en estrella en la madurez, estambres unos 20, todos en el borde del receptáculo, 10 más largos, disco glandular no lobulado, receptáculo persistente, frutos tomentosos, flores dioicas. Arbolillos siempre verdes, con hojas agudamente aserradas, flores pocas, axilares ó terminales, vistosas. Se incluyen tres especies de Chile.

KAGER (MATÍAS). *Biog.* Pintor, grabador y arquitecto alemán, n. en Munich en 1566 y m. en Augsburgo en 1634. A últimos del siglo XVI se trasladó á Roma, en donde se dedicó á estudiar principalmente las obras de Rafael, y al regresar á su ciudad natal fué nombrado pintor de la corte del elector de Baviera, pero á causa de las turbulencias bélicas se trasladó á Augsburgo, de donde fué burgomaestre. Dirigió como arquitecto la construcción de la iglesia de Zwifalten, para la que ejecutó, además, algunas pinturas. Entre sus otras obras pictóricas, mencionaremos: *El Juicio Final,* una de las mejores producciones (Casa del Ayuntamiento de Augsburgo); *La historia de Jezabel* (Casa del Ayuntamiento de Augsburgo); *La Adoración de los Magos* y una *Resurrección* (catedral de Augsburgo); *La invención de la Cruz* (*Frauenkirche* de Munich), y un *San Andrés,* su obra maestra (iglesia de San Martín de Landshut). Entre sus grabados, es digno de especial mención *El bautismo de Jesús.*

KAGERA. *Geog.* V. KAGHERA.

KAGHERA, KAGERA ó KAGUERA. *Geog.* Río del mandato inglés de Tanganyika (antigua Africa Oriental Alemana). Con los nombres de Rukarara y Mhogo, se forma de dos brazos en la vertiente N. del Myssosi-ya-Mwesi (1,970 m.), casi á los 2° 45′ de lat. S., en territorio actualmente encomendado á Bélgica, al SE. del lago Kivu. Con el nombre de Nyavarongo atraviesa la región de Ruanda, encaminándose primero al N., y al llegar al monte Karisimbi tuerce bruscamente al ESE. hasta cerca de Kasek, á los 30° 40′ de lat. E. En este trayecto recibe por su orilla derecha al Akanyaru y al Ruvuvu. Luego vuelve para servir de límite al N. entre las posesiones belgas al O. é inglesas al E., atravesando después un valle pantanoso adonde afluyen también los desaguaderos de varios lagos y lagunas (lago Ihema, lag. Sangwes, lago Ruanyana, etc.). Después, por Kanyonze, penetra en territorio inglés hacia el E., forma un gran arco inclinado al S., y tras de muchas sinuosidades, se precipita en el Victoria Nyanza por la bahía de Duwafu, en territ. de la colonia inglesa de Kenya, á los 55° de lat. S. El KAGHERA fué descubierto en 1862 por Speke; en 1876 lo exploró Stanley, llamándole Alexandra-Nil; en 1893 llegó á sus fuentes Baumann, más tarde Ramsay, y en 1898 Kandt. En su desembocadura tiene 100 m. de ancho y 25 de profundidad y un volumen de 7,650 m.³ por segundo. Es, sobre todo, célebre por considerársele como la fuente verdadera del Nilo, pues es el río de mayor curso entre los que van á parar al lago Victoria, de donde sale el gran río africano.

Bibliogr. Fitzner, *Der Kagera-Nil* (Berlín, 1899).

KAGMARD. *Geog.* Río del Afganistán, en la región de Kundus, al N. del Hindu-Kush; nace en los montes Karakotai, paralelos al Hindu-Kush, corre hacia el E., y luego al NE. por un estrecho valle entre rocas que exceden de 1,000 m. de altura y des. por la izquierda en el Kundus, afl. izq. del Amu-Daria ó Panj.

KAGNA. f. Especie de pasta que hacen los italianos con la mejor harina de trigo.

KAGO. m. Sello que antiguamente se ponía, en el Japón, en las patentes que autorizaban el comercio con China. Estaba en poder de la familia del daimio Ouchi de Yamaguchi.

KAGOSHIMA. *Geog. Ken* del Japón, en la isla de Kiu-shiu. Comprende las prov. de Satsuma y Osumi, y cuenta 1.200,000 h. Su cap. es la importante ciudad de igual nombre. || C. en la isla de Kiu-shiu, prov. de Satsuma, sit. en la costa NO. de la hermosa y profunda bahía de su nombre, que se interna al N. entre dicha provincia al O. y la de Osumi al E.; contiene la extensa isla de Sakurajima, y se abre entre los Cabos Satamisaki al SE. y Karinondake al NO. Cuenta 103,130 h. según el censo de 1920, y se distingue por la anchura y limpieza de sus calles, lo sano de su clima y su pintoresca situación. Tiene est. de f. c., comunicación por mar con varios puertos del Japón y con las islas próximas; importante industria de porcelana, armas de fuego y tejidos de algodón; producción de alcanfor y de cera vegetal; la tumba de Saigo, el rebelde de 1877, y de centenares de sus guerreros y el Fukushoji ó sepulcro de los antiguos señores de Satsuma. KAGOSHIMA es capital del *ken* de su nombre, y fué residencia de los poderosos daimios ó señores de Satsuma. La historia la menciona ya en 764. En KAGOSHIMA desembarcó san Francisco de Javier en 1549. En 1863 la ciudad fué bombardeada por la escuadra inglesa de Kuper, en represalias del asesinato de Richardson (V. JAPÓN), y en 1877 fué el foco de la guerra civil llamada de Satsuma, en la que la ciudad, después de ocho meses de combate, fué incendiada y su castillo destruído.



Kagoshima. — Vista general de la ciudad desde las alturas de Shiroyama
Al fondo el volcán de Sakurajima

KAGROMA. *Mit.* Nombre que comprende cierto grupo de diosas budísticas, cuyo culto radica en el Tibet y á las que aquellos naturales suponen esposas de los dioses por nombre Yidams, Tchoitchongs y Dragcads, cuya energía activa ellas personifican. Aunque algunas veces son bellas, lo más frecuente es que sean horrorosamente feas, á tal grado, que con su fealdad inspiraron el terror á los demonios y á los enemigos de la religión. La más temible de las diosas del KAGROMA es Senggeidontchhan, que tiene cabeza de león. Los tibetanos procuran obtener la protección de estas divinidades practicando ceremonias mágicas y ofreciéndoles carne, sangre y licores fermentados que, según ellos creen, les son sumamente agradables.

KAGU. m. *Ornit.* Ave zancuda, única especie de la familia de las rinoquétidas y del género *Rhinochetus*, cuyo nombre científico es el de *Rhinochetus jubatus*. Tiene el tamaño de una gallina, la cabeza voluminosa y adornada con una cresta occipital de largas plumas, el pico medianamente largo, y las patas relativamente cortas y robustas, con el dedo posterior colocado muy por encima de los otros. Su color general es gris pálido, con bandas obscuras poco marcadas en las alas y la cola. El kagu vive en Nueva Caledonia, formando pequeños bandos que habitan los bosques más solitarios. Es de costumbres nocturnas, muy corredor, pero de vuelo bajo y pesado. Se alimenta de insectos, pequeños moluscos, lombrices de tierra y ranas. En la época del celo los machos ejecutan una especie de danza, tomando las más grotescas actitudes. Anida en el suelo en un agujero relleno de hojas y ramitas, y pone un solo huevo, de cáscara gris con manchas obscuras.

KAGURA-FUYA. *Mús.* Instrumento de viento del Japón, de la familia de las flautas. Dispone de seis agujeros. Se usa principalmente para ejecutar composiciones de carácter religioso, como lo indica su nombre de *Flauta de los Dioses*.

KAGUERA. *Geog.* V. KAGHERA.

KAGUEROMA, KAKIRUMA ó TANEGASHIMA. *Geog.* Isla del Japón, arch. de Suchu, grupo N.; 100 kms.² Está separada de Oshima por el tortuoso estrecho de Poirpoise, de 30 kms. de largo.

KAGUL. *Geog.* Ciudad de Rumanía, en Besarabia, situada al SSO. de Chesinau, en la margen izquierda del Pruth; tiene unos 6,000 h.

KAGYSMAN. *Geog.* Pobl. de Turquía, en la antigua prov. rusa de Kars, á 50 kms. al S. de Kars y en la oril. der. del Araxes. Gran cultivo de árboles frutales; 3,500 h.

KAHAVARI. *Mit.* Cacique de Puna, célebre en las tradiciones de los habitantes de las islas Hawaii ó Sandwich, por sus luchas contra la terrible Pele. Habiendo vencido á ésta en una carrera en trineo, que presenciaba todo el pueblo, la divinidad ofendida, hizo que su volcán arrojara lava, y empezó á perseguir á KAHAVARI, el cual, en su desenfrenada carrera, llegó hasta la colina de Bu-o-Kahavari. Mientras él huía, todo el país fué pasto de las llamas; casas, habitantes, todo desaparecía bajo el impetuoso torrente de lava. Kanaka-Vahina, mujer de KAHAVARI, queriendo escapar del incendio que amenazaba devorar su vivienda, gritó á su esposo: «Quédate aquí, por lo menos moriremos juntos.» «No, respondió él, yo me pongo en salvo.» Y la lava sepultó su casa. Por fin, consiguió llegar á la playa, en donde su hermano había preparado una piragua, y embarcando en la frágil embarcación, pudo así escapar al furor del volcán, cuyas llamas se extinguieron al llegar al mar. Fijó luego su residencia en Oahu, lejos de las venganzas de Pele.

KAHAYAN. *Geog.* Río de la isla de Borneo (Malasia, Oceanía); nace en la vertiente meridional del macizo del monte Dusun, corre hacia el SSE., y luego al S., recibe las aguas del Rumgan y, después de un curso de 100 kms., des. en el mar de Java.

KAHCHESS. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Wáshington, sit. en la falda oriental de los montes Cascade; unos 47 kms.² De él sale un afl. izquierdo del Yakima.

KAHENA. *Biog.* Reina de las tribus bereberes del Aures, llamada también *Damia* y *La Profetisa*,

que murió probablemente en el año 698 de J. C. Fué hija de Tabeta, quien, según Ibn-Khaldun, descendía de la tribu judía de los Djaraua. Después de haber logrado la sumisión de todas las tribus del Túnez Central, arrojó á los árabes más allá de Gabes; pero, abandonada por sus partidarios, fué vencida y muerta por los árabes, terminando con ella la independencia de los bereberes.

KAHIREH (El). *Geog.* Nombre árabe de El Cairo.

KAHIRIA. f. *Bot.* Género fundado por Forskal y sinónimo de *Ethulias* de Linneo, en la familia de las compuestas.

KAHL (Guillermo). *Biog.* Jurisconsulto, médico y teólogo alemán, n. en Kleinhaubach (Baja Franconia) en 1849. En 1873 se doctoró en derecho en Erlangen, y en 1876 se habilitó en Munich para derecho canónico, derecho civil y derecho penal, y luego fué sucesivamente profesor en Erlangen (1883), Bonn (1888) y Berlín (1895), y desde 1908 hasta 1909 rector de la Universidad de Berlín. En 1910 fué nombrado doctor en medicina *honoris causa,* luego fué miembro de la presidencia sinodal de la Iglesia prusiana; en 1919 miembro de la Asamblea Nacional; en 1920 miembro del *Reichstag,* y, juntamente, del Tribunal Supremo. Escribió un sinnúmero de obras, entre las que sobresalen las de derecho canónico *Die Selbständigkeit der protestantischen Kirche* (1874); *Ueber d. Temporaliensperre* (1876); *D. deutsche Amortisationsges.* (1879); *D. oberekirchenger. f. d. Grossherzogtümer Mecklenburg* (1880); *Lehrsyst. d. Kirchenr. u. d. Kirchenpolitik* (1894); *D. Konfess. d. Kind. aus gemischt. Ehen* (1895); *Ueber Pärität* (1895); *Ebenburtigk. und Thronfolgerecht d. Grf. z. Lippe-Biesterfeld* (1896); *Bekenntnisgebundenheit u. Lehrfreiheit* (1897); *D. Errichtg. von Handelsgesellscharten dch. Religiose* (1900); *D. Bedeutg. d. Toleranzantrag f. Staat u. evang. Kirche* (1902); *Einheit im Gebiete d. dtsch. Verwaltsgrechts* (1902); *D. strafrechtl. Behandlg. d. geist. Mindergertigen* (1904); *Strafrecht und freie Liebestätigkeit* (1904); *Gewissensfreiheit* (1896); *Verschiedenh. kath. u. evang. Anschauung über d. Verhältn. v. Staat u. Kirche* (1886); *Unser Bismarck* (1900); *Kirchenordng. f. d. event. Gem. d. Prov. Westf. u. d. Rheinprov.* (1891); *Patriotismus und Christentum* (1895); *Bismarck lebt* (1898); *Religionsvergeh.* (1906); *Kirchenrecht in «Kultur der Gegenwart»* (2.ª ed., 1913); *Geminderte Zurechnungsfähigkeit* (1907); *D. neue Strafgesetzbuch* (1907); *Öffentlichkeit und Heimlichkeit in d. Geschichte d. dtsch. Strafverfahr.* (1908); *Der Rechtsinh. d. Konkordienbuchs* (1910); *D. alte u. d. neue Haft* (1911); *Z. Reform d. neuen Strafrechts* (1911), y *Staat und Kirche i. Handb. d. Polit.* (1912).

Kahl (Guillermo). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Heiligenstadt (Sajonia) en 1864. Estudió en las Universidades de Estrasburgo, Munich y Leipzig. Doctoróse en filosofía en 1886, y al año siguiente fué nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias de Diedenhofen; en 1891 del Seminario de Colmar; en 1892 inspector de las escuelas del distrito de Zabern; en 1894 director del Seminario de Lorena; en 1909 consejero de pedagogía de Colonia, y más tarde de Coblenza. Débesele: *D. Lehre v. Primat. d. Willens b. Augustinus, Duns Scotus und Descartes* (1886); *Cornelius Labeo, ein Beitrag z. spätrömischen Literaturgesch.* (1888); *Mundart und Schriftspr. im Elsass* (1892); *J. J. Felbigers Eigensch., Wissensch. u. Bezeigen rechtschaffener Schullente* (1909), etc.

KAHLA. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Turingia, prov. de Sajonia-Altenburgo, á oril. del Saale y en la l. f. Grossheringen-Saalfeld, á 169 m. s. n. m. Tiene dos templos evangélicos; gran industria de fab. de porcelana, objetos de metal, pianos, zuecos y fundiciones de hierro; 6,000 h. En sus cercanías hay el monte Dohlenstein, que en 1780 se derrumbó en parte y en 1828 y 1880 avanzó notablemente, y la fortaleza de Leuchtenberg (436 m. de altura), antiguo correccional, hoy lugar de recreo.

Kahla. *Geog.* V. Quithing.

KAHLBAUM (Carlos Luis). *Biog.* Médico alemán, n. en Driesen en 1828 y m. en Görlitz en 1899. En 1856 fué nombrado médico segundo del Manicomio provincial de Allenberg, cerca de Wehlau; más tarde se habilitó para *Privatdozent* en Königsberg, y en 1867 fué médico director y propietario del Instituto privado de Enfermedades Nerviosas y Mentales de Görlitz. Kahlbaum fué uno de los médicos más eminentes psiquiatras del siglo XIX; provocó una revisión de todos los valores psiquiátricos, haciendo prevalecer eminentemente la influencia del estado anatómicopatológico y, consiguientemente, introdujo una nueva nomenclatura crítica; fomentó la investigación y el conocimiento de la criminalidad juvenil y de la influencia de la educación en la misma y estableció como una especial forma de enfermedad la hebefremia. Débesele: *Die Gruppierung der psychischen Krankheiten,* etc. (Danzig, 1863) y *Die Katatonie* (Berlín, 1874). Visioli tradujo al italiano su obra de psicopatología (Milán, 1881).

Kahlbaum (Jorge). *Biog.* Químico alemán, n. en Berlín en 1853 y m. en Basilea en 1905. En 1884 se encargó de la dirección de la fábrica de productos químicos que su padre tenía en dicha ciudad; pero pronto pasó á Basilea, donde montó un laboratorio. En 1887 se habilitó para *Privatdozent* de química física, y en 1899 fué nombrado profesor ordinario. Especializóse Kahlbaum en el estudio é investigación de las relaciones entre el punto de ebullición y la presión; en la determinación del punto de ebullición, en la destilación de los metales en el vacío; en la roentgenología y radiología. Construyó una bomba automática de aire, de mercurio; un nuevo embudo separador para la disminución del frotamiento en los aparatos de cierre. Escribió: *Aus der Vorgeschichte der Spektralanalyse* (Basilea, 1888); *Theophrastus Paracelsus* (Basilea, 1894); *Siedekurven der normalen Fettsäuren* (Leipzig, 1894); *Studien über Dampfspannkraftmessungen* (Leipzig, 1893 y 1897); *Mythos und Naturwissenschaft unter besonderer Berücksechtigung der Kalewala* (Leipzig, 1898); *Ein Spitzbergenfahrt* (Leipzig, 1896). Para la colección *Monographien aus der Geschichte der Chemie* (Leipzig, 1897-1904) escribió, entre otras: *Die Einführung der Lavoisierschen Theorie im besondern in Deutschland* (1897); *Christ. Friedr. Schöntein* (1899, 1901); *Briefwechsel von Liebig und Schönbein* (1900), y *Liebig und Mohr in ihren Briefen* (1904).

KAHLE (Bernardo). *Biog.* Filólogo alemán, profesor de filología nórdica de la Universidad de Heidelberg, n. en 1860 y m. en dicha ciudad á fines de 1910, autor de obras importantes, como *Islaendische geistliche Dichtungen der ausgeh. Mittelalters* (Heidelberg, 1898); *Ein Sommer auf Island* (Berlín, 1900).

Kahle (Luis Martín). *Biog.* Filósofo y literato alemán, n. en Magdeburgo en 1712 y m. en Berlín en 1775. Fué profesor de filosofía en la Universidad de Gotinga, y de jurisprudencia en la misma y en Marburgo, y desempeñó cargos elevados en la corte de Federico II de Prusia. Dejó escritas algunas obras, de las que citaremos: *Bibliotheca philosophica Struviana* (1748); *Comparación de la metafísica de Leibniz con la de Newton* (Gotinga, 1740), conocido en Francia por la traducción de B. Gaultier, y *De trutina Europae tamquam praecipua belli pacisque norma* (La Haya, 1744).

Kahle (Pablo). *Biog.* Clérigo protestante, pedagogo y orientalista, alemán, n. en Hohenstein (Prusia Oriental) en 1875. Hizo sus estudios en las Universidades de Marburgo, Halle y Berlín. Desde 1902 hasta 1903 fué párroco y director de escuela en Braila (Rumanía). Ha sido también director de la Escuela Alemana de El Cairo; colaborador del Instituto Evangélico Alemán en lo concerniente á la arqueología, en Jerusalén, y desde

1914 es profesor de lenguas orientales en la Universidad de Giessen. Débesele: *Samarit. Pentateuchtargum.* (1898 y 1900); *Zur Gesch. d. hebr. Punktation* (1901); *D. Masoret. Text d. A. T. nach d. Ueberleg. d. babyl. Jud.* (1902); *Arab. Bibelübersetzg.* (1904); *Z. Islam. Schattenspiel in Aegypt.* (1910-11); *Moslem. Heiligtüm. i. Palästina* (1909, 1911 y 1912); *Zarbeschwörg. in Aegypt.* (1912); *Masoreten des Ostens* (1913); *Aulad-Ali-Beduinen d. Lybisch. Wüste* (1913); *Volkserzähl. aus Palästina* (1918); *D. Krokodilspiel, e. ägypt. Wettensp.* (1915); *Beitr. z. Bauer u. Leander, Hist. Gramm. d. hebr. Sprache* (1917); *Z. Organ d. Derwischord. i. Aegypt.* (1916); *Untersuch. z. Gesch. der Pentateuchtext* (1915), y *Beitr. z. Gesch. d. mittelalt. Alexandria* (1916).

KAHLENBERG. *Geog.* V. KAHLENGEBIRGE.

KAHLENGEBIRGE. *Geog.* Estribación NE. de los Alpes Orientales en la Baja Austria, que forma una parte del Wiener Wald. Su pico más elevado lo forma el Hermannskogel, de 542 m., con una hermosa torre panorámica (Habsburgwarte). Mas hacia el E. se alza el Kahlenberg (483 m.), con la aldea de Josephsdorf, una iglesia, un gran hotel y la torre panorámica *Stephaniewarte;* finalmente, como estribación exterior limítrofe entre Viena y Klosterneuburg, á oril. del Danubio se yergue el Leopoldsberg (423 m.). Desde Nussdorf un ferrocarril de cremallera conduce á lo más alto del Kahlenberg. Al pie del mismo pasa la l. f. Viena-Gmuend Kahlerbergerdorf, con la aldea Josephsdorf, estación de vapores y un asilo para niños, donde, según parece, residió hacia 1340, el famoso párroco Wiegand von Theben, favorito del duque Otón *el Jovial.*

KAHLER (ENFERMEDAD DE). *Pat.* Osteosarcoma primitivo asociado en su evolución á un síndrome de albumosuria.

KÄHLER (GUILLERMINA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Kellinghausen (Holstein) en 1864. Después de estudiar primeras letras (1870-78) ejerció de sastresa y de hospedera. Desde 1890 tomó parte activa en el movimiento obrerista con carácter de agitadora, fundando en 1891 la Federación de Obreros Fabriles y Manuales *(Verband der Fabrik-und Handarbeiter),* que presidió hasta 1893; desde 1892 hasta 1898 fué miembro del Comité de Sindicatos Alemanes y en 1919 se la nombró ponente del ministerio de Economía (sección de auxilios á los mineros); en el mismo año miembro de la Asamblea Nacional, y en 1920 diputado del Parlamento. Dirigió la revista *Für uns Frauen* y el órgano de la Federación de Empleados Alemanes.

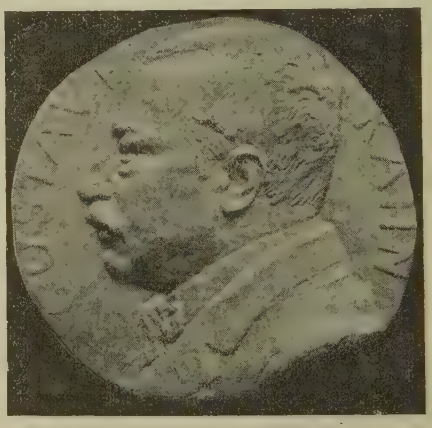
KÄHLER (JUAN). *Biog.* Escritor militar alemán, n. en Neuhausen, cerca de Königsberg (Prusia), en 1830, y m. en Constantinopla en 1885. En 1852 fué teniente del primer regimiento de dragones, en el cual hizo la campaña de 1866; en 1870 fué ascendido á mayor y destinado á la 2.ª división de caballería. Después de la guerra francoprusiana se le incorporó al Estado Mayor General, y desde 1872 hasta 1876 fué profesor de la Academia Militar, donde trabajó por la difusión de sus doctrinas, que tenían por base las instrucciones de Federico *el Grande,* enriquecidas con las modificaciones exigidas por la moderna táctica. Además de gran número de artículos concernientes á esto, escribió otros muchos historiando las últimas guerras. En 1882 pasó con licencia á Turquía, llamado por aquel Gobierno para fines de organización militar del Ejército otomano, del cual fué nombrado teniente general y general ayudante. Débesele, además de los escritos mencionados: *Einhundertundfuenfzig Jahre des koeniglich preussischen Litauischen Dragonerregiments* (Berlín, 1867); *Die Reiterei in der Schlacht bei Vionville und Mras-la-Tour* (Berlín, 1874); *Der Grosse Kurfuerst* (Berlín, 1875); *Die preussische Reiterei von 1806-1876 in ihrer innern Entwickelung* (Berlín, 1879), etc.

KÄHLER (MARTÍN). *Biog.* Teólogo protestante, hermano de Juan, n. en Neuhausen en 1835 y m. en 1912. En 1860 se habilitó en la Facultad de Teología de Halle, y en 1864 fué nombrado profesor supernumerario de teología de Bonn; en 1867 lo fué de Halle y en 1879 ascendió á profesor numerario de esta última universidad. Débesele: *Das Gewissen. Ethische Untersuchung* (Halle, 1878); *Die Wissenschaft der christlichen Lehre* (Erlangen, 1883-87); *Neutestamentliche Schriften in genauer Wiedergabe ihres Gedankenganges dargestellt* (Halle, 1884-94); *Der sogenannte historische Jesus und der geschichtliche biblische Christus* (Halle, 1891 y 1896); *Die Universitaeten und das oeffentliche Leben* (Halle, 1891); *Jesus und das Alte Testament* (Halle, 1895); *Unser Streit um die Bibel* (Halle, 1896); *Der lebendige Gott* (Halle, 1897); *Dogmatische Zeitfragen* (Halle, 1898); *Die Bedeutung der Mission für Leben und Lehre der Kirche* (Stuttgart, 1899); *Gehoert Jesus in das Evangelium?* (Leipzig, 1901); *Wiedergeboren durch die Auferstehung Jesu Christi* (Leipzig, 1901); *Die Sakramente als Gnadenmittel* (Leipzig, 1903), etc.

KAHLERT (AUGUSTO CARLOS TIMOTEO). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. y m. en Breslau (1807-1864). Fué profesor de filosofía en la Universidad de Berlín. Publicó: *Blätter aus der Brieftasche eines Musikers* (1832); *Tonleben* (1838); *System der Aesthetik* (1846) y algunos *lieders.* Sus teorías estéticas están inspiradas en la filosofía de Hegel.

KAHLGAON. *Geog.* V. COLGONG.

KAHN (GUSTAVO). *Biog.* Poeta y novelista francés, n. en Metz en 1859. Frecuentó el Liceo de París, pero no llegó á bachiller por absorber todo su tiempo los ensayos poéticos, y desde 1880 hasta 1885 hizo el servicio militar en Túnez. De regreso en Francia, fundó,



Gustavo Kahn, por M. G. Granger

en unión con P. Adam, J. Laforgue y Moréas, la escuela de los simbolistas en contraposición á los decadentistas, proponiendo como prototipo al parnasiano y hasta entonces despreciado Mallarmé. El *Symboliste,* fundado por él en 1885, no alcanzó más que cuatro números; pero *La Vogue,* otra revista fundada por KAHN, se publicó hasta 1889. Su simbolismo fué, ante todo, una oposición contra el naturalismo á la sazón dominante. También fué KAHN el primer poeta que empleó consecuentemente el verso libre. En sus poemas *Les palais nomades* (1887) imitó demasiado deliberadamente la falta de claridad de Mallarmé; pero sus obras posteriores, *Chansons d'amant* (1891) y *Domaine de fée* (1895), se distinguieron por su sentimiento natural acompañado de gran delicadeza de expresión. Las tres citadas producciones se dieron á la estampa en 1898 reunidas en el volumen *Premiers poèmes,* con un prólogo sobre el verso libre. La primera producción en prosa de KAHN, *Le roi fou* (1896), fué

una novela poco feliz sobre la historia de Luis II de Baviera; en cambio, la titulada *Le cirque solaire* (1899) apareció rebosante de verdadera poesía. Descolló como obra de gran ironía *L'adultère sentimental* (1902), novela de costumbres de la vida de un empleado. Como teórico y crítico, publicó KAHN el libro *Symbolistes et Décadents* (1902), obra de gran fondo y que constituye como un punto de partida para la historia del nuevo arte poético en Francia. Entre las demás producciones de este literato figuran los poemas *La pluie et le beau temps* (1895) y *Le livre d'images* (1897); las novelas *Fleurs de passion* (1900) y *L'aube énamourée* (1925); *Contes hollandais* (1903), y las obras de crítica *L'esthétique de la rue* (1901); *Boucheur* (1905); *Silhouettes littéraires*, etc.

KAHN (ROBERTO). *Biog.* Músico alemán, n. en Mannheim en 1865. Estudió en Munich, en Viena y en Berlín, y desde 1890 hasta 1893 fué director de un coro de señoras en Leipzig. En 1897 se le nombró profesor de la Real Academia de Música de Berlín. Se ha revelado como compositor de talento en una serie de obras de música de cámara. Se le debe, además: *Mohametsgesang* para coro y orquesta; numerosos *lieders;* coros para voces femeninas, etc.

KAHN (ZADOC). *Biog.* Gran rabino francés, n. en Mommenheim (Bajo Rhin) en 1839 y m. en París en 1905. Terminó sus estudios en la Escuela rabínica de Metz; en 1867 se le nombró rabino auxiliar del gran rabino de París, al que sucedió al año siguiente, y en 1890 fué nombrado gran rabino de Francia. Publicó: *L'esclavage selon la Bible et le Talmud* (1867); *Le livre de Joseph le Zélateur* (1882), y numerosos *Sermons* (1875 y 1878). Fundó la *Revue des Etudes Juives* y ejerció mucho influjo entre los israelitas franceses.

KAHNIS (CARLOS FEDERICO AUGUSTO). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Greiz en 1814 y m. en Leipzig en 1888. Habilitóse en 1842 en Berlín, y en 1844 fué nombrado profesor supernumerario de la Universidad de Breslau. En 1848 afilióse á la secta de los viejos luteranos, y luego la comunidad de Breslau de la misma secta le nombró predicador. Desde 1850 fué profesor de teología de la Universidad de Leipzig, y desde 1860 canónigo de la fundación de Meissen. Además de tres excelentes colecciones de sermones, se le deben las obras siguientes: *Die Lehre vom Heiligen Geist* (Leipzig, 1851); *Die Lehre vom Abendmahl* (Leipzig, 1851); *Die Moderne Unionsdoktrin* (Leipzig, 1853); *Der innere Gang des deutschen Protestantismus seit Mitte des vorigen Jahrhunderts* (Leipzig, 1854 y 1874); *Zeugnis van den Grundwahrheiten des Protestantismus gegen Hengstenberg* (Leipzig, 1862), etc.

KAHOÉ. m. Voz árabe que significa toda clase de bebidas, pero especialmente las que se hacen á base de granos de café.

KAHR (GUSTAVO). *Biog.* Político alemán, n. en Weissenburg (Baviera) en 1862. Cursó en la Universidad de Munich. Desde 1890 hasta 1917 sirvió al Estado, pasando sucesivamente por todos los grados desde asesor de distrito hasta consejero de Estado y presidente del Gobierno. En Agosto de 1917 se le nombró presidente del Gobierno de la Alta Baviera; en Marzo de 1920 fué elegido presidente del Ministerio por el partido burgués de la Dieta bávara, y juntamente desempeñó las carteras del Interior y de Negocios extranjeros. Su programa de gobierno fué el mantenimiento del orden en el país y la aportación de medios de fuerza para ello; después, el restablecimiento de la autoridad del Estado; la reconstitución de las fuerzas morales y económicas en el pueblo, y la organización federativa del Imperio en el sentido bismarckiano. Su Ministerio se vió muy agitado por las violentas luchas políticas, especialmente para el mantenimiento de la resistencia de los habitantes bávaros y de la autonomía bávara en íntima unión con un Imperio alemán único. El 11 de Septiembre de 1921 dimitió por su propia voluntad por no compartir la tendencia política deseada por la mayoría del *Landtag* bávaro, y se encargó de nuevo de la presidencia del Gobierno de la Alta Baviera, desde la que ejerció una verdadera dictadura, hasta mediados de Febrero de 1924, en que dimitió sus funciones.

KAHR colaboró en las obras de legislación municipal bávara de 1896 y 1898; fué gran amigo de la tradición popular y especialmente de la regional y, como jefe del distrito de Kaufbeuren, dió una nueva orientación á este ramo de la ciencia con la primera exposición alemana de estudios populares y etnología, y luego con el fomento del canto popular alemán. Fué, además, el organizador del *Heimatschutz* bávaro, que sirvió de tipo á otras regiones. Como consejero de Estado del ministerio del Interior fué durante la guerra de 1914-1918 uno de los más activos organizadores de entidades para socorros á los parientes de los que peleaban en el frente y de los huérfanos y viudas; como presidente del Gobierno de la Alta Baviera, preparó é inició grandes empresas de obras públicas, especialmente en los terrenos pantanosos de dicho país, á fin de que al licenciarse el ejército, terminada la guerra, no escasease el trabajo. La revolución no le halló descuidado; pero su acción represiva no fué bastante para impedir los sucesos que tuvieron lugar. Durante la época de los Consejos republicanos en Munich, permaneció en su puesto y trabajó cuanto pudo por el restablecimiento del orden. Inmediatamente de transcurrido este episodio, en colaboración con el doctor Escherich, reunió á su alrededor á los hombres amantes del orden y capaces de tomar las armas, y organizó, primero la Alta Baviera y luego los seis círculos á la derecha del Rhin, en un cuerpo de defensa fuerte y seguro, que actuó bajo su inspiración, y fué bastante para restablecer el principio de autoridad en un Estado sin fuerzas y sin moral.



Gustavo Kahr

KAHTÁN. *Geog.* Tribu de la Arabia Meridional en la parte N. del Yemen. Aparece citada en el Génesis con el nombre de Yoktan.

KAH-TO-TO HAY. *Mús.* Instrumento de los indios sioux. Consta de una laminilla oblonga que se hace vibrar golpeándola contra el tomahawk, en el momento de entrar en combate.

KAHU. *Geog.* V. OZI.

KAHULAUI ó KAHOOLAWE. *Geog.* Una de las más pequeñas islas del Archipiélago de Hawaii, al S. de Maui, de 20 kms. de longitud por 10 de ancho y 179 kms.^{2} de superficie. En su mayor parte es plana, estéril y tiene forma de meseta que asciende hasta 44 m., consistiendo su única vegetación en hierba y euforbiáceas. Pastoreo de ovejas.

KAI. *Geog.* Prov. del Japón, en la parte SE. de la isla de Nippon, región del Tokaido. Forma el *ken* de Yamanashi y limita al N. y O. con Shinano, al E. con Musashi y Sagami y al S. con Suruga. Riéganla los ríos Fujigawa y Fuefukigawa y la atraviesa el f. c. de Tokio. En su límite S. se levanta el famoso monte Fuji-no-yama. Su cap. es Kofu.

KAI ó KEI. *Geog.* Río de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo. Se forma de varias corrientes que proceden del Stormberg, parte SO. del Drakenberge y que unidas con el nombre de Great Kei se encaminan al SE. y des. en el mar de las Indias, al NE. de East London, junto al cabo Morgan. Su curso, desde las fuentes del Little Key, uno de los que lo constituyen, es de 150 kms.

KAIACHIK. *Geog.* Isla de la parte oriental del mar de Bering, sit. en la bahía de Bristol. Tiene 11 kms. de largo y fué descubierta por Cook en 1778.

KAIAIP. *Mit.* El menor de los hijos de Niparaia y de Anaikondi, el cual, según las tradiciones de los naturales de California, nació en plena montaña. Dotado de sorprendente belleza y de espíritu civilizador, descendió á la llanura y civilizó á los ignorantes indígenas, desapareciendo luego de repente. Las leyendas explican su desaparición diciendo que fué asesinado por unos bandidos, los cuales pusieron sobre su cabeza una corona de espinas; aunque muerto, es tan hermoso como en la edad de la adolescencia. Un mochuelo se posa junto á su oreja, y la sangre mana constantemente de una herida que ha recibido en el costado.

KAIÁNIDAS. m. pl. *Hist.* Dinastía de monarcas persas, cuyo último representante fué Darío Codomano, á quien Alejandro Magno destronó en 331 a. de J. C.

KAIBAR. *Geog.* V. JAIBAR.

KAIBEL (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y periodista alemán, n. en Leipzig en 1880. Dedicóse muy joven al periodismo y al mismo tiempo dió varias producciones al teatro, cultivando también otros géneros literarios. Débesele: *Scharfrichter* (1903); *System,* drama en un acto (1905); *Demetrius,* tragedia (1905); *Die and ere Hälfte,* drama (1906); *Mönch von Sendomir* (1907); *Unser Freund Bob,* sainete (1908); *Leierthausen-Rilkenburg,* comedia (1909); *Wenn Verliebte schworen* (1909), y una serie de traducciones y adaptaciones de Molière (*Pourceaugnac, Tartuffe, Dandin,* etc.), Lope de Vega y otros.

KAIBEL (JORGE). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Lübeck en 1849 y m. en Gotinga en 1901. Estudió en Gotinga y Bonn, siendo luego profesor de un Gimnasio de Berlín; en 1879 lo fué de la Universidad de Breslau y después, sucesivamente, de las de Rostock, Greifswald y Estrasburgo; finalmente, en 1897, de la de Gotinga. He aquí sus principales obras: *Epigrammata graeca ex lapidibus collecta* (Berlín, 1878); *Inscriptiones graecae Siciliae et Italiae* (Berlín, 1890); *Text und der Stil der Athenaion politeia des Aristoteles* (Berlín, 1893); *Die Prolegomena peri komodias* (Berlín, 1898); *Comicorum graecorum fragmenta* (Berlín, 1899); hizo, además, ediciones de las obras de Ateneo, del *Protrepticus* de Galeno (Berlín, 1894) y de la *Elektra* de Sófocles (Leipzig, 1896).

KAI-CHOW ó KAI-PING-HSIEN. *Geog.* C. de Manchuria, en la prov. de Shing-king, sit. cerca del golfo de Liao-tung. Mercado de ganado.

KAIDACARPO. m. *Bot.* y *Paleont.* El género *Kaidacarpum* de Carruthi se refiere á infrutescencias semejantes á las de las pandanáceas, pero no regularmente pertenecientes á esta familia. Se incluyen varias especies del oolítico de Inglaterra y Siberia. Se han reconocido fósiles varias inflorescencias masculinas procedentes del oolítico de Inglaterra y que han sido descritas como *Kaidacarpum ooliticum* Carruthers, *K. minus* Carr.; en Siberia se han hallado el *K. sibiricum, K. parvulum* y *K. stellatum* Heer, y en las capas de Pattot de Groenlandia y arenisca verde de Inglaterra el *K. cretaceum* Heer.

KAIDAK ó KARA-SU. *Geog.* Golfo de la costa NE. del mar Caspio, que limita por el E. la península de Busachí. Penetra al SO. y luego tuerce al NO., formando la bahía de Kara. En su costa se encontraba en otro tiempo el mercado entre el Turquestán y Rusia; pero las arenas que han ido amontonándose á su entrada hicieron abandonar en 1843 la fortaleza de Novo Alexandrowsk, en su costa oriental. Su salsedumbre cuadruplica á la del resto del Caspio.

KAIDU-JAN. *Biog.* Soberano mogol, uno de los antecesores de Gengis-Khan; fué el único de la real familia mogola que se libró de ser asesinado y, con el auxilio de los chinos, venció á sus enemigos. Gobernó luego pacíficamente sus Estados, y le sucedió en el trono su hijo primogénito Beisamor.

KAIEM. *Mit.* Uno de los nombres de Hakem, personaje divinizado por los drusos.

KAIEM BEMRILLAH. *Biog.* Segundo mahadí fatimita, hijo mayor y sucesor de Obeidallah. En su tiempo ocurrió una terrible sublevación de los fanáticos conducidos por Yesid, que le sitiaron en Mahada, capital del reino, donde murió antes de la toma de la ciudad por los rebeldes.

KAIEM BEMRILLAH. *Biog.* Califa abbasida de Egipto, cuyo verdadero nombre era Abul-baca-Hamzah, hijo de Amotaguaquil, m. en 1458. Sucedió á su hermano Mostacfi en 1451. En realidad, se encargó del gobierno Malek-al-Dhaher, sultán mameluco de Circasia, que, en apariencia, era vasallo de KAIEM. Este se sometió sin protesta á los mandatos de Malek, como también á los de su sucesor, pero en tiempos de Al Maleq al Aschraf Inal quiso sacudir la tutela á que estaba sometido y fué destronado y encerrado en un castillo, donde murió.

KAIEM BEMRILLAH. *Biog.* Vigésimo sexto califa de Bagdad, de la dinastía de los abbasidas, que sucedió á su padre, Kader Billah, en 1031. A fin de substraerse á la autoridad de los buidas, se puso bajo la protección del selyúcida Togrul Beg, en quien delegó el poder temporal sobre todos los Estados del islamismo, dando con esto origen á la dominación política de los turcos selyúcidas en 1055.

KAIER (ANDRÉS NICOLÁS). *Biog.* Estadístico noruego, n. en Drammen el 15 de Septiembre de 1838 y m. en Cristianía el 16 de Abril de 1919. En 1861 entró en la sección de estadística del ministerio del Interior, desplegando tanto celo é inteligencia, que en 1876 fué creado para él un Negociado de estadística que, bajo su dirección, fué un modelo en su género. En 1885 contribuyó á la fundación del Instituto Internacional de Estadística y, por espacio de muchos años, dirigió la *Statsoekonomisk Tidskrift.* Publicó: *Statistik Handbog for Kongeriget Norge* (Cristianía, 1871); *Rapport au Congrès International de Statistique de Saint-Pétersbourgh sur l'état de la statistique officielle du royaume de Norvège* (Cristianía, 1872); *Bidrag til Belysning of Skibsfartens aekonomiske Forhold* (Cristianía, 1877); *Om Seddelbenker* (Cristianía, 1877); *Livs-og Doedstabeller for det norsuke Folk efter Erfaringer fra tiaar et 1871-72-1880-81* (Cristianía, 1888); *Den repraesentative Undersoegelses method* (Cristianía, 1897); *Statistiche Beiträge zur Beleuchtung der ehetichen Fruchtbarkeit* (Cristianía, 1903); *Befoeknings statistiske Undersoegelser* (Cristianía, 1904); *Indtaegts og formnes forhold; Norge; Statistikens Belydningfor adruetignedustigen* (Cristianía, 1904), é *Indtaegtsforhold utarbeidet til bruk for den departementale folkeforsikringskomité* (Cristianía, 1907-10).

KAIETEUR. *Geog.* Cascada de la Guayana Inglesa, formada por el río Potaro, afl. del Esequibo. Tiene 250 m. de altura.

KAIFFA. f. Preparación alimenticia, llamada también *fécula oriental,* que sirve para sopa y es un compuesto de fécula de patata, harina de arroz, cacao tostado, azúcar, sagú, salep, jalea de liquen y gelatina, aromatizado todo con vainilla.

KAIFI. *Mit.* Nombre del espíritu del mal entre los naturales de las islas Marianas.

KAI-FONG ó KAIFENG. *Geog.* C. de China, capital de la prov. de Ho-nan, sit. á 18 kms. al S. del río Hwang-ho y á unos 720 kms. SE. de Pekín. Con el nombre de Pen-liang fué capital de China de 960 á 1129. Cuenta unos 200,000 h. Ocupa una extensión considerable, y posee varios templos, entre ellos la pagoda, de 13 pisos de ladrillo barnizado. Existen restos de una floreciente comunidad judía que entró en China en la época de la dinastía de los Han ó antes;

fué descubierta en el siglo XVII por el célebre jesuíta padre Mateo Ricci, y en 1850 recibió la visita de una Comisión cristiana indígena enviada por el obispo de Hong-Kong y un miembro de la Sociedad Misionera de Londres, que obtuvieron algunas de sus Escrituras hebreas y tradujeron dos de las tabletas históricas que aun conservaban. Más adelante cedieron los demás rollos de la ley. KAI-FONG es est. de f. c. y un importante centro comercial, especialmente de algodón y cereales. Esta población ha sufrido muchas calamidades; ha sido inundada catorce veces, ha experimentado terremotos nueve veces, se ha incendiado seis veces y ha sido tomada por asalto once veces. En 1642 fué inundada por sus propios amigos después de seis meses de sitiada por 100,000 rebeldes. El general que acudía á socorrerla concibió la idea de salvarla inundando sus cercanías; pero las aguas, al mismo tiempo que ahogaron á los sitiadores, causaron la muerte de 300,000 h.

KAI-HWA. *Geog.* C. de China, en la prov. de Yunnan, sit. cerca de la frontera del Tonquín (Indochina francesa), á la izq. del río Tsing-ho. Está construída sobre una colina, en torno de la cual se extienden varios arrabales comerciales muy poblados.

KAI-JOSRÚ. *Biog.* Rey caianida, hijo de Siavesch y nieto de Kaikaus. Su padre murió antes de nacer él, por lo que se educó en el Turquestán, en la corte de su abuelo, al que sucedió más tarde. El primer acto de su gobierno fué declarar la guerra á los turcos, guerra indecisa para ambos bandos. Luego de una corta paz, se reanudaron las hostilidades porque los turcos no cumplieron las condiciones estipuladas, pero estos últimos fueron completamente vencidos. Después de un largo reinado, que algunos historiadores hacen ascender á sesenta años, abdicó en su hijo Bohrap ó Lohrasp y se retiró á un desierto.

KAI-JOSRÚ I. *Biog.* Sultán selyúcida de Anatolia, hijo de Kilige, m. hacia el año 1212. Arrebató la corona á su hermano mayor Solimán, y fué combatido por un hijo de éste, llamado Kilige Arilan, al que venció y tuvo seis años encerrado en un calabozo, no recobrando la libertad hasta la muerte de su tío.

KAI-JOSRÚ II. *Biog.* Sultán selyúcida de Anatolia, hijo de Kai-Kobad, al que sucedió en 1238. Después de ocho años de reinado, fué destronado por los mogoles.

KAI-JOSRÚ III. *Biog.* Sultán selyúcida de Anatolia, nieto del anterior. Al casar su madre con Abaka-Jan, emperador de los mogoles, fué proclamado rey por su padrastro, pereciendo asesinado después de un reinado que duró diez y ocho años.

KAIKAUS. *Biog.* Rey legendario de Persia, al que se supone contemporáneo de David y Salomón. Sucedió á su padre Kai-Kobad y, al principio de su reinado, fué hecho prisionero por uno de sus vecinos, libertándole el célebre general Rostam, que ya había estado al servicio de su padre. Con el auxilio de dicho Rostam, peleó luego con éxito contra Egipto, Siria y otros países. Protegió las artes y las ciencias y le sucedió su nieto Kai-Josrú.

KAIKAUS I. *Biog.* Sultán selyúcida de Anatolia, de principios del siglo XIII, más conocido por Ezzeddin. Reinó sólo un año y le sucedió su hermano Maheddin Kai-Kobad.

KAIKAUS II. *Biog.* Sultán selyúcida de Anatolia, hijo y sucesor de Kai-Josrú II, m. en 1278. Vivió en desacuerdo con su hermano Kilige Arslam, y aunque de momento llegó á una concordia con él haciéndole ciertas concesiones territoriales, no tardaron en surgir nuevas desavenencias, y KAIKAUS II hizo prisionero á su hermano, mientras que las tropas de éste obligaron á KAIKAUS II á huir, refugiándose en la corte de Miguel Paleólogo, que le retuvo prisionero algún tiempo y le entregó después á los tártaros.

KAIKER. *Mit.* Jefe ó profeta de los guerreros, en la mitología irlandesa, que le hace aparecer después de la extinción total de los Nemeds y de los Tuathe-Dadan.

KAIKI-SHOKO. m. Nombre de las primeras piezas de oro que se acuñaron en el Japón (760). Llamábanse así, de los cuatro caracteres que en ellas iban grabados.

KAI-KOBAD. *Biog.* Primer rey caianida de Persia, cuya existencia aparece algo dudosa, por lo menos en lo que se refiere á los hechos de su reinado y á la fecha en que vivió. Le sucedió su hijo Kai-Kobad.

KAI-KOBAD. *Biog.* Sultán selyúcida de Anatolia, último de su dinastía. En 1288 sucedió á su tío Galatheddin Massud bajo la tutela de los mogoles, y al querer declararse independiente de ellos, fué vencido y muerto por Gazán-Jan.

KAI-KOBAD. *Biog.* Sultán selyúcida de Anatolia, m. en 1234 ó 1236. Sucedió á su hermano Kaikaus en 1219. Al principio de su reinado se alió con el sultán de Egipto, Al Maleq al Aschraf contra Gelaeddin Mancberni, que se había apoderado de una parte de Armenia, venciéndole con la ayuda del soberano egipcio, al que pagó después con la más negra ingratitud, puesto que le declaró la guerra sin motivo. Esta guerra le fué bastante adversa.

KAIKOR. *Mit.* V. KAIKER.

KAIKURA. *Geog.* Cordillera de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Sur, prov. de Marlborough. Se eleva aislada por encima de otras cordilleras, dividida en una sección interior y otra costera. En la primera está su punto culminante, Tapuanuko ú Odin, de 2,957 metros de altura.

KAILADJA. *Metrol.* Medida árabe de capacidad, muy variable, pues oscila entre 0'5 y 2 litros.

KAILAS ó TISE. *Geog.* La cumbre más elevada de los montes de Gangri (Tibet), sit. cerca de los límites de la India, entre las fuentes del Indo y las del Bahmaputra. Los indios la veneran por considerarla morada de los dioses. Tiene unos 6,700 m. de altura.

KAILAS OCCIDENTAL. *Geog.* V. RALDANG.

KAILUA. *Geog.* Ald. de la isla de Hawaii, en el arch. de este nombre, sit. en la costa O. de la isla. Fué residencia de los antiguos monarcas de Hawaii.

KA'IME. m. En Turquía, nombre del papel moneda.

KAIMENI. *Geog.* Grupo de islotes del Archipiélago Griego, sit. cerca de Santorín. Son tres en número y un peligroso escollo que surgió á principios de la era cristiana.

KAIMGANJ. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, dist. y al N. de Farukhabad, sit. á oril. del Ganga Nadi; unos 12,000 h.

KAIMUR ó KIRMORA. *Geog.* Cordillera de la India Central, estribación de los Vindhyas, en la provincia de Jabalpur. Se desprende hacia el NE. y se dirige luego al E. hasta encontrar el río Sones, afl. derecho del Ganges. Tienen un desarrollo total de 300 kilómetros, pero su altura sobre los valles que forman no excede de 250 m., ni su altura de unos 500.

KAIN. *Geog.* V. GAIN.

KAIN (ENRIQUE LUIS CAÏN, llamado *Le*). *Biog.* Actor francés, n. y m. en París (1728-1778). Estudió en el Colegio Mazarino y trabajó en una sociedad de aficionados, consiguiendo llamar la atención de Voltaire, que desde entonces se declaró protector suyo; pero, así y todo, sus principios fueron muy penosos. Por fin, en 1752 fué admitido en la Comedia Francesa, y bien pronto adquirió extraordinaria reputación de actor trágico. Brilló singularmente en *El Cid* de Corneille y en el *Cinna*. La naturaleza le había negado casi todos sus dones; pero, dotado de una sensibilidad maravillosa, conseguía conmover hondamente al público. Una de sus hijas publicó sus Memorias (París, 1801),

y, además, en la Biblioteca Nacional se conserva el *Journal manuscrit des représentations de Le Kain.*

KAINAS. *Geog.* V. KEN.

KAÍNCICO (ÁCIDO). *Quím.* V. CAÍNCICO (ÁCIDO).

KAINDL (RAIMUNDO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Czernowitz en 1866. Fué profesor de la escuela media de su población natal y *Privatdozent* de historia de Austria en la Universidad de la misma (1893-1901). Se le debe: *Geschichte der Bukowina* (1904); *Beitrage z. alt. hung. Geschichte* (1893); *Die Huzulen, ihr Leben, ihre Sitten und ihre Ueberlieferungen* (1894); *Die Entstehung und Entwickelung der Lippowanerkolonien in der Bukovina* (1896); *D. Untertanswesen in der Bukowina* (1896); *Stud. z. d. ung. Gesch.-Quellen* (1894-1902); *Ansiedelungswesen in der Bukowina m. besond. Berücksichtigung der Dtschn.* (1902); *D. Volkskunde, ihre Bedeutung, ihre Ziehle und ihre Methode* (1903); *Stud. z. Gesch. d. dtsch. Rechts in Ungarn* (1908), etc.



Retrato al pastel de Kain, por Lenoir. Colección Hébert

KAI-NEN. *Mús.* Harmónica de Camboja. Está formada por 16 *gongs* de bronce. El que la toca se sienta en el círculo formado por los *gongs*, á los que golpea con ambas manos con una maza de madera.

KAINITA. f. *Mineral.* Sulfato magnésico y cloruro potásico hidratado: SO_4Mg, ClKa, 3 H_2O . (SO_3, 33,30; Cl, 14,03; MgO, 17,17; K, 15,09; H_2O, 20,50). Cristaliza en el monoclínico, RA = 1,2186 : I : 0,5863; $\beta = 94°54$. Hállase en Stassfurt. Dureza, 2, y peso específico, 2,1. V. POTÁSICAS (SALES) (t. XLVI, página 914) y SALES.

KAINOSITA. f. *Mineral.* Silicato hidratado de itrio, erbio y calcio, cuya fórmula es

$$(Si_2O_7)_2(Y_2 \,.\, CO_3)Ca_2H_4$$

Cristaliza en el sistema rómbico, cuya relación axial es $a : b : c = 0{,}9517 : 1 : 0{,}8832$.

KAINSDORF. *Geog.* V. CAINSDORF.

KAINSK. *Geog.* C. de Siberia, en el gob. de Tomsk, sit. á oril. del Obi, en el emplazamiento de una antigua fortaleza levantada contra los calmucos y quirguizes; unos 6,000 h. Es cabecera del círculo de su nombre.

KAINZ (JOSÉ). *Biog.* Actor dramático alemán, n. en Wieselburg (Hungría) en 1858 y m. en 1910. Frecuentó el Gimnasio profesional de Viena, y en 1873 pisó por primera vez la escena en un teatro particular de dicha capital. Distinguióse en el desempeño de papeles de galán joven y en los de actor de carácter. Sucesivamente trabajó en Marburgo de Estiria, y luego, hasta 1877, en el *Stadttheater* de Leipzig; después en el *Hoftheater* de Meiningen, y, finalmente, en el *Hoftheater* de Munich (1880-83), donde trabó íntima amistad con Luis II. En 1883 entró en la Compañía del Teatro Alemán de Berlín, al que perteneció de nuevo hasta 1899, después de trabajar durante una breve temporada en otro teatro de la misma ciudad. Luego partió á Viena contratado en el *Burgtheater*. Sus creaciones principales fueron: *Don Carlos, Romeo, príncipe de Homburg, Fiesco, Demetrio* y *Hamlet.*

KAIO. *Geog.* Puerto de Grecia, en la costa del Peloponeso, sit. á 3 millas del Cabo Matapán. Su fondo está separado del puerto de Marmarí al O. por un estrecho istmo. Sirve de abrigo contra los vientos del O.

KAIOMORTS. *Mit.* El primer hombre, según el *Zend-Avesta*, acerca del cual existen diversas tradiciones. Unas pretenden que KAIOMORTS fué creado al principio del mundo; otras que nació del hombro derecho del toro Abudad, al mismo tiempo que Gochorún, el genio de toda la creación animal, el cual nació del otro hombro del toro. Por último, Ormuzd sacó las plantas del cuerpo de Abudad. Al llegar á la edad de treinta años, el hombre primitivo, obra maestra de inteligencia y de belleza, sucumbió á manos del odioso Ahrimán, el cual le atacó á traición con una cachiporra; pero no pudo, á pesar de ello, aniquilar la especie humana. La esencia vital de KAIOMORTS, conservada por Sapandomad y Neriocengh, produjo el árbol maravilloso, cuyos frutos fueron 10 parejas humanas, entre las cuales figuraban Mequia y Mequiana, antepasados de toda la Humanidad.

KAIONTAL. *Geog.* Estado indígena de la India, en el Himalaya, uno de los llamados Hill States, sit. cerca del territ. de Simla, á los 31° de lat. N. y 77° 18′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 358 kilómetros cuadrados y unos 20,000 h. De él dependen otros pequeños Estados. Cap. Yunag.

KAIPARA. *Geog.* Bahía de la costa O. de la isla Norte de Nueva Zelanda (Oceanía), correspondiente á la prov. de Auckland. Tiene de 8 á 10 kms. de ancho por 50 de fondo, y en ella des. varios ríos.

KAI-PING. *Geog.* C. de China, en la prov. de Chih-li, á 128 kms. NE. de Tientsin, á los 30° 36′ de lat. N. y 118° 10′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Importantes minas de carbón de mediana calidad.

KAI-PONG. *Geog.* Grupo de siete islotes, sit. frente á la bahía de Cantón (China), á los 71° 50′ de lat. N. y 116° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

KAIRA. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Gujarat, sit. al SSE. de Ahmedabad, á oril. de un afl. izq. del Sabarmatí; 15,000 h. Estación f. c. Su existencia se menciona ya en el *Mahabarata* y consta históricamente desde el siglo V de nuestra era. Los máhratas la cedieron á los ingleses en 1803. Es capital del dist. de su nombre.

KAIRABAD. *Geog.* V. JAIRABAD.

KAIRANA. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Meerut ó Mirat, dist. de Muzzafarnagar, sit. cerca de la oril. izq. del Jumna, afl. del Ganges; unos 20,000 h. Monumentos musulmanes.

KAIRATA-VINA. *Mús.* Instrumento de cuerda de la India. Está constituído por un tubo de bambú con cuatro cuerdas tendidas á lo largo. Una calabaza debajo del puentecillo forma la caja sonora.

KAIRINA. f. *Quím.* V. CAIRINA.

KAIROCOLA. f. *Quím.* Sinónimo de *cairolina* (véase).

KAIROLINA. f. *Quím.* V. CAIROLINA.

KAIRUAN, KERUAN ó KIRWAN. *Geog.* C. de Túnez, capital de un distrito, sit. á 38 kms. al O.



Kairuan. — Vista general

de Susa, con la que comunica por medio de ferrocarril, en una llanura muy vasta y cubierta de lagunas saladas (la antigua *Lacus Tritonis*), y rodeada de una muralla de ladrillo, de 10 m. de altura, coronada con torres redondas y á través de la cual hay cinco puertas. KAIRUAN tiene una *kasba* y más de 80 mezquitas y monasterios, entre las primeras la de Okba, erigida ya en la época de la fundación de la ciudad y restablecida en la forma actual en 827 y adornada con 420 esbeltas columnas. Tiene la población siete suburbios y 19,401 h. según el censo de 1921, dedicados á la fabricación de tapices, objetos de cobre y aceite de rosas. KAIRUAN, fundada en 670 por Ukba ben Nasi, es tenida en el mundo musulmán por una de las cuatro puertas que conducen al Paraíso y ciudad santa del Africa Septentrional. Los beduínos, castigados por los fatimitas de Egipto, la destruyeron casi por completo á mediados del siglo XI; pero continuó siendo centro de los estudios teológicos musulmanes. Su entrada en ella estuvo prohibida á los europeos hasta 1881, en que fué ocupada por los franceses.

KAIS ó GHEIS. *Geog.* Isla del golfo Pérsico, á 20 kms. de la costa del Laristán. Tiene 20 kms. de largo de E. á O. por 8 ó 10 de ancho, y en el siglo XIII fué el principal centro del comercio del golfo. Inglaterra la poseyó durante algún tiempo en el siglo XIX. Tiene un aspecto risueño y en su parte N. se encuentra la pobl. de Dih.

KAISAR. m. Designación ordinaria del emperador de Oriente entre los árabes. A lo que parece, se introdujo por conducto de los arameos. No se halla en el Corán, pero sí, y muy á menudo, en la biografía de Mahoma, y, sobre todo, en la tradición, que le señala en primera categoría entre los soberanos de la época, siguiéndole el rey de Persia y el negus de Abisinia.

KAISARIEH. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, capital de un *sandiak* del vilayeto de Angora (Asia Menor), sit. en la vertiente N. del Arjias Dagh *(Argaeos)*. Antiguamente fué el emporio del comercio y de la industria del interior del Asia Menor, pero hoy se halla muy decaída, y sólo tiene interés por los preciosos restos de construcciones de la época de los selyúcidas. De sus 72,000 h., 45,000 son turcos y el resto griegos y armenios. KAISARIEH, en la antigüedad se llamó *Mazaka*, más tarde *Eusebeia*, y fué la capital de Capadocia. Desde el reinado de Tiberio se llamó



Kairuan. — Mezquita de Sidi Okba

Caesarea, cuyas ruinas se ven aún al S. de KAISARIEH. El burgo construído por orden de Justiniano fué durante mucho tiempo el baluarte de los bizantinos, más tarde residencia de los sultanes selyúcidas.

KAISER. m. Voz alemana con que se designa el emperador. Es una derivación del latino *caesar*.

KAISER (EMILIO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Coburgo en 1850. Fué primero director de una banda militar y después, por espacio de muchos años, director de orquesta del teatro *Ander Wien*, de Viena. Ha compuesto las siguientes óperas: *Die Kavaliere des Königs* (Salzburgo, 1879); *Der Trompeter von Saekingen* (Olmütz, 1882); *Andreas Hofer* (Reichenberg, 1886); *Der Kornet* (Leipzig, 1886); *Rodenstein* (Brunn, 1891); *Das Hexenlied* (Berlín, 1894), y *An der Grenze* (Colonia, 1903).

KAISER (ENRIQUE ALFREDO). *Biog.* Compositor belga, n. en Bruselas en 1872. Estudió con Bruckner en Viena, y con José Förster en Praga. Entre sus diversas obras, mencionaremos: *Le violon enchanté*, baile (Nantes, 1895); *Sous le voile*, opereta (París, 1900), y *Le billet de Josephine* (París, 1902), *Die schwarze Nina* (Elberfeld, 1905), *Stella mani* (Düsseldorf, 1910), y *Theodor Korner*, óperas cómicas (Cassel, 1913). Es, además, autor de una sinfonía, tres serenatas para orquesta de arco y varias obras para piano.

KAISER (ERICO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Essen en 1871. Frecuentó las Universidades de Marburgo, Munich y Bonn y la Escuela Superior Técnica de Munich. Se doctoró en filosofía en 1894, y fué nombrado auxiliar del Instituto de Mineralogía de la Universidad de Bonn. Desde 1897 hasta 1900 *Privatdozent* de dicha Universidad, en 1900 fué nombrado geólogo del Negociado de agrimensura de Berlín. En 1904 obtuvo la cátedra de mineralogía y geología de Giessen, y en 1920 la de geología general y aplicada, de la Universidad de Munich. KAISER ha hecho largos viajes de estudio por España, Portugal y la Transcaucasia, y desde 1914 hasta 1919 por el SO. de Africa. Débesele: *Mineralogische und petrographische Untersuchungsmethode*, en el *Lehrbuch der Prakt. Geologie de Keilhac* (1908); *D. Untergrund des Vogelsberges, Führer* (1913), y *Bericht über geologische Studien während des Krieges i. S.-W. Afrika* (1920).

KAISER (FEDERICO). *Biog.* Astrónomo holandés, n. en Amsterdam en 1806 y m. en Leyden en 1872. En 1826 fué observador, y en 1837 director del Observatorio Astronómico de Leyden; en 1840 profesor de astronomía de aquella Universidad. KAISER fué un excelente observador astronómico. La mayor parte de sus trabajos científicos se publicaron en los *Anales* de dicho Observatorio. Escribió, además: *De Sterrenhemel* (3.ª ed., Amsterdam, 1860), uno de los manuales de astronomía mejores y más populares, y *Geschichte der Planetentdeckungen* (Amsterdam, 1851).

KAISER (FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Loerrach (Baden) en 1815 y m. en Charlottenburgo en 1889. Litógrafo en un principio, la contemplación de los cuadros de Horacio Vernet le indujo á abrazar la pintura, estudiándola durante algunos años en Munich. Terminado este estudio, fijó su residencia en Carlsruhe, donde, con la pintura de escenas de la revolución badense, atrajo la atención del entonces príncipe de Prusia, quien le invitó á pasar á Berlín. Después de trasladar al lienzo algunas escenas bélicas de las primitivas guerras *(Batalla de Tagliacozzo, El margrave Luis de Baden, vencedor de los turcos en Salankemen* y *El asalto de Corfú)*, las guerras de 1864, 1866 y 1870-71 le dieron materia abundante para nuevos cuadros, entre los que sobresalen: *El príncipe Federico Carlos herido en Wiesenthal; El campamento prusiano de Dueppelmen 1864; La retirada de los bávaros de Orleáns*, y *Una revista de la artillería del emperador Guillermo frente á París.*

KAISER (ISABEL). *Biog.* Novelista y poetisa suiza, nacida en Beckenried en 1866 y muerta en 1925. Educóse en Ginebra, adonde se había trasladado su familia, y más tarde frecuentó la Universidad de dicha capital suiza. Ya sus primeros poemas, que publicó con el título de *Ici-bas* (1888) excitaron gran interés por su notable riqueza de sentimiento y gran inspiración. Las colecciones que siguieron: *Sous les étoiles* (1890) y *Des ailes!* (1897), acusan ya gran maestría de la forma. En la novela se dió á conocer en 1891 con *Coeur de femme;* pero su fama se cimentó especialmente con la descripción de un proceso de brujería que se publicó en París en 1895 con el título de *Sorcière*. Su historia de amor sobre asuntos de la mitología pagana modernizada, *Hero* (París, 1878), constituyó un alarde de verdadera originalidad. Más tarde, en *Notre père qui est aux cieux* (París, 1899), dió un cuadro de gran movimiento é interés de la vida en las grandes ciudades. Ensayóse también con gran éxito en la novela en lengua alemana con *Wenn die Sonne untergeth* (Stuttgart, 1901). Finalmente, trazó cuadros muy atrayentes acerca de la guerra de la Vendée en la novela *Vive le roi!* (París, 1903). Se le debe, además: *Seine Majestät!* (1905); *Vater unser* (1906); *L'éclair dans la voile* (1907); *Mein Herz* (1908); *Die Friedensucherin* (1908); *L'ascension d'une âme* (1909); *Marcienne de Flue* (París, 1910), obra á la que la Academia Francesa otorgó el premio Montyon, y las colecciones de poesías *Fatime* (1892); *Des ailes!* (1897), etc.

KAISER (RICARDO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Magdeburgo en 1868. Desde 1886 hasta 1889 fué empleado de Juzgado en su ciudad natal; después, hasta 1893, discípulo de Max Koner y Eugenio Bracht en la Escuela de Artes Gráficas de Berlín. Desde 1894 vivió en Munich dedicado especialmente al paisaje. De sus cuadros se hallan algunos en el Museo Nacional de Berlín, y otros en la Pinacoteca de Munich y en los Museos de Krefeld, Halle, Magdeburgo y Praga. En 1905 obtuvo le pequeña medalla de oro en la Exposición de Munich.

KAISERELA. f. *Paleont.* (*Kayserella* Hall.) Género fósil de vermídeos braquiópodos testicárdidos de la familia de los ortícidos ú ortisinos.

KAISER FRANZ-JOSEPH-FJORD. *Geog.* Golfo largo y estrecho, con dirección hacia el O., en la costa oriental de Groenlandia, á los 73°5 de lat. N., entre los Cabos Franklin y Humboldt y en comunicación por medio de un ramal S. con el Koenig Oskar-Fjord. En un brazo de su costa N. se precipita el gran ventisquero Waltershausen; al S. se halla la Punta Payer (2,100 m.), y en el extremo O. del golfo la Punta Petermann (unos 2,800 m.). Este fiord fué descubierto en 1870 por Koldewey y Payer, y en 1899 lo exploró Nathorst.

KAISERGEBIRGE. *Geog.* Grupo de los Alpes calcáreos del N. del Tirol, entre el Inn y el Gross-Ache. Comprende dos crestas paralelas, una al S., ó sea el abrupto Vorder ó Wilde Kaiser (Elmauer Haltspitze, 2,344 m.), y otra al N., el Hinter ó Zaehme Kaiser (Pyramidenspitze, 1,999 m.). Ambas están unidas por medio de una cadena de montañas transversal (Stripsenjoch, 1,605 m.), desde la cual corre el Kaisertal (con el Hinterbaerebad, 831 m.) hacia el O., y el Kaiserbachtal hacia el E.

Bibliogr. Schwaiger, *Fuehrer durch das Kaisergebirge* (Munich, 1904).

KAISERIA. f. *Paleont.* (*Kayseria* Davidson.) Género fósil de vermídeos, braquiópodos, testicárdidos, de la familia de los espiriféridos, que se encuentra en el terreno silúrico.

KAISERIN-AUGUSTA. *Geog.* Río el más caudaloso del Kaiser-Wilhelms-Land (antigua Nueva Guinea Alemana). Nace probablemente en la frontera de la Nueva Guinea Holandesa, corre con dirección E. y á los 90 kms. de la frontera tiene un cauce de 200 á

300 m. de ancho por 3 de profundidad, y des. en el océano Pacífico, á los 5°59 de lat. S. Mientras su margen derecha está casi del todo cubierta de bosque y es abrupta, la izquierda es baja y, por lo mismo, muy expuesta á inundaciones. La masa de agua que circula por el río, á pesar de carecer de afluentes en sus 222 kilómetros de curso inferior, es tan grande, que el mar á una considerable distancia de la costa, presenta un color fangoso.

KAISERLING (JUAN CARLOS). *Biog.* Médico alemán, n. en Wehlheiden-Cassel en 1869. Terminados los estudios de segunda enseñanza, cursó facultad mayor en las Universidades de Munich, Kiel y Berlín, doctorándose en la última en 1893. En 1895 fué nombrado auxiliar del Instituto de Patología de Berlín, donde trabajó bajo la dirección de Wirchow y de Orth; habilitóse en 1902; en 1904 fué nombrado conservador del Museo de Patología, y en 1905 profesor titular; en 1912 profesor supernumerario y en 1913 numerario de Königsberg (Prusia). KAISERLING ha publicado gran número de obras, entre las que citaremos: *Prakt. d. wissensch. Photographie* (1898); *Lehrbuch d. Mikrophotogr.* (1903); *Mikrophotogr. Appar. u. ihre Handhab.* (1918); *Abh. üb. Farbenphotographie, Wandtafeln; Biograph. Nachrufe f. H. W. Vogel, Dr. Erns Vogel, Edwin Klebs, Ernst Neumann; Ueber Herstellung v. Wachs-und Gipsabg.; Ueber Myelin in Zellen; Ueber Nachweis, Vorkomm. u. Bedeut. d. zellipoide; Mod. Ansch. über Kerfett. u. Fettwand,* así como gran número de folletos y memorias de carácter anatómico-patológico, algunos de ellos en colaboración con Virchow.

KAISERSBERG ó KAYSERSBERG. *Geog.* C. de Francia, en la Alta Alsacia, sit. á oril. del Weiss y en la l. f. Colmar-Schnierlach, á 245 m. s. n. m. Templo católico del siglo XI; castillo en ruinas; industria de hilados y tejidos de algodón, curtidos, ladrillería y talleres de aserrar madera; viticultura y comercio de vinos y cereales; unos 3,000 h. Debe su fundación á Federico II, y el rey Adolfo le concedió los derechos de ciudad. El famoso predicador Geiler se llamó Geiler de Kaisersberg en honor de la misma.

KAISERSHEIN. *Geog. ecl.* Poderoso monasterio cisterciense en la dióc. de Augsburgo (Baviera), sit. en la confl. de Lech con el Danubio. Fueron sus fundadores, en 1134, el conde Enrique y su esposa Loikarda, allí sepultados; y su primer abad san Udalrico. Gozó de muchos privilegios; tenía representación en las Dietas y se consideraba como un feudo de la casa de Baviera. Sus abades eran príncipes. En 1757 fué incorporado á Suabia. Muchas familias nobles tenían sepultura en su iglesia abacial. Hoy está convertido en correccional. La pobl. de KAISERSHEIN cuenta unos 1,500 h.

Bibliogr. M. Schaidler, *Chronik des chemaligen Reichsstiftes keisheim* (Nördlinchen, 1867).

KAISERSLAUTERN. (Llamada también *Lautern.*) *Geog.* C. de Alemania (Baviera), en el Palatinado Renano, sit. á oril. del Waldlauter, á 236 m. s. n. m. Posee tres templos evangélicos, dos católicos, uno metodista y una sinagoga. Mercado de frutas, con una imponente sala de fiestas, una estatua de Bismarck y 55,707 h. según el censo de 1919, una tercera parte católicos. La industria de KAISERSLAUTERN es importante y consiste en hilados de algodón, tejidos y grandes talleres de maquinaria y aparatos de calefacción, construcción de máquinas de coser, muebles, objetos de madera, juguetes, calzado, cigarros y abonos químicos. El comercio se halla apoyado por un gremio de distrito y una sucursal del Banco Imperial y varios Bancos particulares. Con sus tres estaciones ferroviarias, KAISERSLAUTERN es punto de empalme de varias líneas férreas, entre ellas Neukirchen-Worms, Kaiserslautern-Enkenbach y Kaiserslautern-Lauterecken. Como establecimientos de instrucción y otros análogos, cuenta con Gimnasio, Escuela de Artes y Oficios, talleres de práctica para mecánicos, Escuela de Agricultura, Museo de Arte industrial, Normal para maestros y maestras, Hospital muy bien dotado y correccional. Ya en tiempo de los reyes carlovingios fué KAISERSLAUTERN residencia real, y el nombre que lleva lo recibió al construir allí el emperador Federico I un castillo (1152). En 1252 se la nombra como ciudad imperial, y en 1276 recibió de Rodolfo de Habsburgo los mismos derechos que Espira, pero en 1357 perdió la mediatización y pasó al Palatinado. En 1621 la conquistaron los españoles, en 1631 los suecos y en 1635 los imperiales. El 24 de Junio de 1713, cuando la guerra de Sucesión de España, los franceses, al mando de Dillon, se apoderaron de ella, siendo destruído entonces el castillo de Barbarroja (actualmente correccional). En 1849 fué KAISERSLAUTERN el centro del movimiento revolucionario del Palatinado. En Noviembre de 1918 fué ocupada por las tropas francesas.

Bibliogr. Lehmann, *Urkundliche Geschichte von Kaiserslautern* (Kaiserslautern, 1886); Jost, *Geschichte der Stadt* (Kaiserslautern, 1870).

KAISERSWERTH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia y circ. de Düsseldorf, á oril. del Rhin. Templos católico y evangélico, el primero de estilo gótico con un precioso sarcófago en que se guardan los restos del fundador de la ciudad, san Suitberto. Célebre Instituto de diaconisas, unido á una escuela normal de maestras, Orfanato para niñas, Manicomio, Asilo y Fundación para mujeres arrepentidas. Tiene, además, KAISERSWERTH un Seminario para estudiantes católicos, un hospital católico *(Mariengospital)* y grandes industrias de tejidos de seda, colorantes de anilina y otras; unos 3,000 h. Hacia el año 710 Pipino de Heristal donó la isla en la que se halla fundada KAISERSWERTH al obispo Suitberto, el cual fundó allí un cenobio de benedictinos. En 1062 el rey Enrique IV, de doce años de edad, fué robado allí á su madre, la emperatriz Inés, por el obispo Anno de Colonia. Cuando el asedio de la ciudad por el conde Adolfo V de Berg (1214), uno de los brazos del Rhin fué interrumpido por un dique, por lo cual desde entonces ya no estuvo KAISERSWERTH en la isla. KAISERSWERTH fué ciudad imperial, pero en 1293 cayó en poder del arzobispado de Colonia; en 1336 pasó á ser feudo de Jülich, en 1368 del Palatinado electoral, en 1399 de Kleve, y en 1424 de la colonia electoral, de donde volvió á Jülich en 1772. En 1689 fué sitiada por los brandeburgueses, y en 1702 por los austriacos y prusianos al mando del príncipe de Nassau-Saarbrücken, quienes la destruyeron.

KAISI. *Biog.* V. ABU NAÇAR.

KAISSER (JUAN). *Biog.* Compositor español, n. en Reus en 1861. Fecundo compositor, ha escrito más de 70 obras para voces solas, piano y orquesta, etc.

KAIT ó KAITHA. *Bot.* Nombres indios de la *Feronia elephantum* de la India.

KAITAL ó KAITHAL. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, al NO. de Delhi, dist. y al O. de Karnal; unos 15,000 h. Antiguamente se llamaba Kapistol. Está sit. junto á un gran estanque rodeado de escalinatas; ruinas de un palacio.

KAIVA ó KIUW. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Malasia, arch. de las Molucas, adyacente á la costa O. de Jilolo; 40 kms.² y algunos centenares de habitantes, mezcla de malayos y de papuas, que se dedican principalmente á construir embarcaciones. Está rodeada de varios islotes.

KAIVARTA. m. En la India, el individuo hindú que no pertenece á casta ninguna, nacido de padre nichada (hijo de un brahmán y una coudra) y de madre ayogava (hija de una coudra y de un vaicya).

KAI-YUEN. *Geog.* C. de Manchuria, en la prov. de Liao-yang ó Shing-King, sit. al NNE. de Mukden, en las márgenes del Tsing-ho, afl. izq. del Liao-ho; unos 35,000 h. Est. f. c.

KAIZL (José). *Biog.* Economista y político checo, n. en Wolin en 1854 y m. en Myskowitz en 1901. Estudió Derecho en la Universidad de Praga, y después economía nacional en Estrasburgo, donde tuvo por profesores á Schmoller y Knapp, y publicó el escrito premiado por la Universidad de Estrasburgo, *Der Kampf um Gewerbereform und Gewerbefreiheit in Bayern 1799-1868,* en las *Staatswissenschaftliche Forschungen* de Schmoller (Leipzig, 1879). En 1879 fué *Privatdozent* de economía nacional en la Universidad de Praga, en 1883 se le nombró profesor de la Universidad de Bohemia y de la Escuela Superior Técnica de Bohemia. Desde 1885 hasta 1888 fué diputado del Parlamento, y de nuevo en 1890, habiendo pertenecido al partido de los jóvenes checos moderados. En 1898 entró en el Ministerio Thun con la cartera de Hacienda, y en aquel Gabinete fué el miembro más conspicuo y el más influyente. Llevó principalmente las negociaciones para el acuerdo con Hungría, y supo mantener á Thun alejado de toda concesión á Alemania. El 2 de Octubre de 1899 dimitió junto con el presidente, volviendo á ponerse al frente del partido de los jóvenes checos. Además de la obra mencionada, escribió: *Die Lehre von der Ueberwaelzung der Steuern* (Leipzig, 1882); *Passive Eisenbahnen* (Viena, 1895) y un Manual de economía nacional en lengua checa.

KAJETIA. *Geog.* Región de la República soviética de Georgia, en la Confederación de Transcaucasia; se extiende al N. del curso superior del Kura y del Alasan, por la parte E. del antiguo gob. ruso de Tiflis (círculos de Signaj y Telav) y del dist. de Sakatali. La KAJETIA tiene grandes extensiones de bosque de encinas y produce cereales, tabaco, seda y un excelente vino. Los kajetios pertenecen á la familia de los georgios, teniendo fama de ser los más guerreros de ella; la mayor parte pertenece á la Iglesia georgia ó á la armeniogregoriana. La región de KAJETIA formó, en otro tiempo, el reino de Kajeti con capital en Telav; desde el año de 790 d. de J. C. estuvo gobernado por una dinastía propia y desde 1105 á 1468 incorporado á Kartli, pero luego fué conquistado por los bagrátidas; en 1589 cayó en poder de Rusia y poco después bajo el de Georgia. En 1798 fué incorporado á Rusia. En KAJETIA radican los bienes hereditarios de muchos príncipes georgianos.

KAJIKI. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Kiu-shiu, prov de Osumi, sit. al NNE. de Kagoshima, en la costa N. de la bahía de este nombre. En sus alrededores se produce tabaco. Est. f. c.

KAJIOS, JIENS ó KAKAUS. (En inglés, *Kakyens.*) m. pl. *Etnogr.* Nombre aplicado por los birmanos á ciertas tribus del Arakán y de la Birmania del Norte, hasta las fronteras del Assam y del Tibet.

KAJOVKA. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Táurida, círc. de Dnieprovsk; en la orilla izquierda del Dnieper. Es importante por los dos mercados que en ella se celebran todos los años en los meses de Mayo y Octubre; 1,200 h.

KAJUMAROTH. *Mit.* V. KAIOMORTS.

KAKA-BUGONDA. *Mit.* Primera encarnación de Brahma, que apareció en el Satia-Yuga en forma de un cuervo, y como tal cantó la guerra entre Bhavani y los dáitias. Asistió á todos los sucesos de las tres primeras edades, y fué el más célebre de todos los profetas.

KAKANDA. *Etnogr.* Pueblo negro de la colonia inglesa de Nigeria. Vive á orillas del Bajo Níger, al NO. de Lokoya.

KAKAPÚ. m. *Ornit.* Ave trepadora propia de Nueva Zelanda, que constituye por sí sola la familia de las estringópidas y el género *Stringops.* El kakapú *(Stringops habroptilus)* es un loro con ciertos caracteres de lechuza. Tiene el pico corto y grueso, la cera muy abultada, las alas cortas y redondeadas, la cola también corta, y todo el plumaje blando y flojo como el de las rapaces nocturnas, formando, como en éstas, dos círculos ó discos alrededor de los ojos. Su color es verde pardusco, encontrándose algunos ejemplares en que esta coloración es casi amarilla y otros en que pasa al azul verdoso. Las costumbres de esta ave difieren de las de los demás loros. Vive en tierra, y cuando se posa en alguna rama, sube á ella trepando, nunca volando; se alimenta de frutos caídos, y anida también en el suelo. V. lám. PAPAGAYOS, fig. 5, t. XLI, pág. 1004.

KAKAR. *Etnogr.* Tribu del Afganistán, de raza turca ó india que vive en el Yaguistán, al N. del Beluchistán y cerca de la frontera de la India. Dependen de Inglaterra.

KAKARDITSA. *Geog.* Monte de 2,320 m. de altura, en la línea divisoria de los nomos griegos de Arta y Trikkala, entre los valles del Aspropótamos y el Artinos.

KAKAUS. *Etnogr.* V. KAJIOS.

KAKAVIA. *Geog.* é *Hist.* Puesto fronterizo de Grecia en la carr. de Janina á Santi-Quaranta, en cuyas cercanías fué asesinada el 27 de Agosto de 1923 la misión militar italiana que en unión de otras dos delegaciones, francesa é inglesa, delimitaba las fronteras



El fortín de Kakavia

de Albania. Aquella misión se componía del general Tellini, el médico mayor Corti y el teniente Bonacini, los cuales fueron muertos, así como sus acompañantes, el intérprete albanés Craveli y el conductor del automóvil. Tal acontecimiento estuvo á punto de hacer estallar la guerra entre Italia y Grecia, y si no se llegó á ella, fué porque la segunda potencia accedió á todas las reparaciones exigidas por Mussolini.

KAK-BA. *Geog.* V. CAC-BA.

KAKEBONGA. *Geog.* Lago del Canadá, prov. de Quebec, condado de Pontiac, sit. á los 47° 15′ de lat. N. Tiene unos 30 kms. de largo.

KAKEMONO. m. Nombre que se da á los cuadros japoneses, acuarelas, pinturas, autógrafos, etc., que se cuelgan de las paredes de las casas, al modo de los mapas geográficos en las escuelas.

KAKERLAKO. m. Individuo perteneciente á una variedad de la especie humana, que se caracteriza por el color extraño y la configuración particular de los ojos. Los kakerlakos tienen mucha analogía con los albinos.

KAKERLIK. m. *Ornit.* Nombre con que á veces se designa la perdiz asiática llamada por los ornitólogos *Caccabis chukar.* V. PERDIZ.

KAKI. m. Nombre de un fruto japonés, de color amarillo anaranjado. Usase hoy esta voz para designar una tela usada en la indumentaria militar, de color semejante al de este fruto, color que se confunde fácilmente con el de la tierra y que, por lo mismo, influye en que el soldado no presente tanto blanco al enemigo. Los ingleses fueron los primeros en usarlo cuando la guerra angloboer, habiendo cambiado sus guerreras encarnadas por otras de color *kaki*.

KAKI. *Bot.* Fruta del *Diospyros Kaki*, indígena del Japón, Corea y China, hoy cultivado en California, España, etc. Es amarilla, del tamaño de una naranja pequeña y en inglés la llaman *persimon*, en francés *saguemine*, pero el nombre japonés va substituyendo á los otros en todas partes. V. DIOSPYROS.

KAKIG I. *Biog.* Rey de Armenia, hijo de Aschod III. En el año 989 se sublevó contra su hermano Sempad II, al que destronó, gobernando hasta 1020. Dotado de gran capacidad militar, obtuvo muchos éxitos contra sus enemigos, pero se preocupó también de embellecer Ani, capital de sus Estados. Le sucedieron sus hijos Juan, Sempad y Aschod IV.

KAKIG II. *Biog.* Rey de Armenia, hijo de Aschod IV, n. en 1025 y m. en Cybistra en 1079. Fué elevado al trono en 1042 por el condestable Vahram, pero le disputó la corona Sergio que se apoderó de él á traición y le entregó á los griegos, á los cuales hubo de ceder sus Estados. Internado en Bisu (Capadocia), fué muerto al intentar escaparse.

KAKINADA. *Geog.* V. COCANADA.

KAKIRUMA. *Geog.* V. KAGUEROMA.

KAKO. f. *Filol.* Undécima letra del alfabeto eslavo, que corresponde á nuestra *k*.

KAKOCHNICK. m. Peinado en forma de diadema, que llevan las mujeres rusas.

KAKONDA. *Geog.* V. CACONDA.

KAKONGO. V. CACONGO.

KAKORÍ. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, región del Oudh; unos 10,000 h. Est. f. c. Tiene anchas calles y buenos bazares. Industria de tejidos.

KAKOSMANTO. m. *Bot.* El género *Kakosmanthus* Hassk. se incluye hoy en *Payena* A. DC., de la familia de las sapotáceas; su corola tiene 10 á 13 segmentos, el cáliz acrescente, 22 á 25 estambres con conectivo algo alargado, baya aovada con una ó dos semillas. *P. macrophylla* de Java.

KAKOTECNIA. f. En la antigua Grecia, el arte de hacer prácticas fraudulentas, especialmente el soborno de los testigos.

KAKOWSKI (ALEJANDRO). *Biog.* Hombre de Estado, polaco, n. en Dembing, cerca de Przasnysz, en 1862. Sacerdote, profesor de derecho en Varsovia, en 1911 rector de la Academia Eclesiástica de San Petersburgo y en 1913 arzobispo de Varsovia, en Octubre de 1917 fué nombrado miembro del Consejo de regencia designado por las potencias centrales.

KAKRIMA Ó KISI-KISI. *Geog.* Río del Africa Occidental Francesa, en la colonia de Guinea; nace en el Fouta-Djalan, al O. de la c. de Labé, corre al SO., al O. y al S., sucesivamente, y des. en el Atlántico por la bahía de Sangarea, al N. de Konakry. Se llama también Tanuli. Su curso es de unos 350 kms. y su principal afl. el Kokulo, que le llega por la izquierda.

KAL. f. *Filol.* Nombre de la primera de las siete formas comunes de conjugación del verbo hebreo. Llámase también *pahal*.

KALA. *Mit.* Sobrenombre de Siva.

KALA. *Geog.* Grupo de islas de Grecia, en el golfo de Corinto, sit. en la bahía de Livadostro. Son dos mayores, una de ellas se llama también Kala, y dos islotes.



Kakemonos pintados por Masanobu, vendidos por 82,000 yens en la venta de la Colección del vizconde Akimoto

KALA, KALAVO Ó KAFAT. *Geog.* Palabras árabes equivalentes á fortaleza y á pico inaccesible que entra en la composición de muchos nombres geográficos. En España se encuentra la forma *Alcalá*.

KALAA. *Geog.* C. de Argelia, en el dep. de Orán, mun. mixto de Mascara, sit. en una roca escarpada que domina el valle del *oued* Kalaas, afl. del Mina; 2,000 h. Hasta mediados del siglo XIX fué considerada como lugar inexpugnable, habiendo desempeñado un papel importante en las guerras civiles sostenidas entre las tribus musulmanas. Hoy sus moradores viven de la fab. de tejidos de lana y de la industria espartera.

KALAA DE LOS BENI-ABBÉS. *Geog.* C. de Argelia, en el dep. de Constantina, dist. de Setif, mun. mixto de Bibans, á 38 kms. de Bordj-bu-Areridj, sit. en una cumbre escarpada que se eleva á oril. de un afl. del

Bu-Selam; 3,000 h. Desde lejos parece inaccesible, ascendiéndose á ella por senderos muy estrechos, semejantes á escaleras que serpentean en la roca. Está dividida en cuatro barrios, con casas de piedra, bien construídas, cubiertas por tejados. Hay en ella numerosas fuentes. Fué fundada en el siglo XIV por Abdul-Aziz, quien se hizo proclamar sultán de los Beni-Abbés. Sirvió en seguida de refugio á las cabilas de la llanura insurreccionadas contra los beyes. Los turcos intentaron en vano varias veces apoderarse de ella. En esta ciudad estuvieron ocultos los tesoros de la familia del Mokrani, quien después de su muerte en 1871, fué enterrado en la mezquita vieja.

KALAA DE LOS BENI-HAMMAD. *Geog.* Pobl. en ruinas de Argelia, en el dep. de Constantina, dist. de Setif, á 30 kms. de Bordj-bu-Areridj. Fué fundada en 1014 por un jefe bereber llamado Hammad. Alcanzó gran prosperidad, llegando á ser en 1068 la metrópoli de los sandhadianos del Oeste. Fué destruída en 1153 por Abd-el-Memun.

KALAA KEBIRA. *Geog.* C. de Túnez, en el Sahal, á 12 kms. NO. de Susa, sit. cerca del Ouad-Laya; unos 8,000 h. Produce excelente aceite.

KALAADAR. m. Gobernador de un castillo en Persia.

KALAAT-ES-SENAM. *Geog.* Pobl. de Túnez, cerca de la frontera argelina, al NE. de Tebessa, sit. á 1,472 m. de altura. Constituyó en otro tiempo la ciudadela de la tribu de los Harrencha, en la cual se refugiaban y guardaban sus tesoros cuando sufrían reveses en campaña.

KALAAT FAKRA. *Geog.* Localidad del protectorado francés de Siria, sit. al pie del monte Sannin, á los 34° de lat. N. Ruinas de un templo, y otras.

KALA-AZAR. f. *Pat.* Esplenomegalia tropical febril con anemia y caquexia progresiva. El kala-azar ó *enfermedad negra* fué observada primeramente en la India Británica y el Assam, considerándola como una forma perniciosa palúdica. El carácter endemoepidémico de la afección que se propagara luego á China y Ceylán dió lugar á varias hipótesis etiológicas. Así, se relacionó con la fiebre de Malta, el tifus y paratifus y el anquilostoma, hasta que Leishman, en 1903, descubrió su verdadero agente causal. Este es el protozoo denominado *Leishmania Donovani*, que ataca tanto al niño como al adulto, aunque creando en ambos diferentes formas clínicas. Hoy el kala-azar se ha difundido también en la cuenca mediterránea (Grecia, Italia, España), reinando en focos endemoepidémicos de invasión lenta. El organismo intermediario de la infección es el insecto chupador de sangre llamado *Clinocoris rotundatus*. El protozoo se cultiva en su cavidad intestinal, dando origen á formas en roseta y flageladas que, á los ocho ó doce días, adoptan el tipo postflagelado. Entonces se hallan ya perfeccionados los cuerpecillos leishmánicos infectantes que pasan á la saliva del insecto. El mono es susceptible de infección experimental, pero no así el perro, que tampoco la contrae espontáneamente. La evolución clínica de la enfermedad comprende un período de incubación y tres estadios. El primero es de variable curso, oscilando entre algunas semanas y varios meses. Se declara la infección por fiebre moderada irregular, unas veces y cotidiana otras, con remisión doble. La esplenomegalia es precoz, lo propio que la leucopenia. El sensorio y el estado general no se alteran, pero en algunos casos descríbense neumonías y catarros gástricos. En el primer estadio persisten estos síntomas con períodos intercalares de apirexia y recargo febril. En el segundo estadio es continua la fiebre, apareciendo la hepatomegalia y la anemia, mientras se acentúa la leucopenia. Comienza dicho estadio al primer ó tercer mes de la infección, y dura de medio á un año. En el tercer estadio se observa ya la caquexia con demacración esquelética del cuerpo y vientre abultado. Regístranse edemas, púrpura, escorbuto, ulceraciones de la piel, noma bucal, diarrea y disentería. No son raras las complicaciones, como la neumonía, tisis, septicemia, paludismo, etc., adoptando la fiebre los más variados tipos y aun substituyéndolos por la hipotermia. El desenlace fatal ocurre por caquexia progresiva ó por las complicaciones en el plazo de uno á dos años. No faltan, sin embargo, casos de evolución maligna en tres meses, así como también de curación espontánea. El diagnóstico sólo puede afianzarse por el descubrimiento del parásito en las ulceraciones cutáneas. Se emplea la coloración de Giemsa para reconocerlo mejor con todos sus caracteres. Asimismo se halla en los copos disentéricos y en la sangre centrifugada, lo propio que en el hígado puncionado. Los cultivos con agar en sangre periférica en cantidad suficiente acostumbran á dar buenos resultados. No se olvide, sin embargo, que en ciertos casos, indudables clínicamente, todos estos datos pueden resultar negativos. Se excluirá el paludismo en el diagnóstico diferencial por el análisis hemático y la cura quínica de ensayo. El tifus y paratifus se acompañan de temperaturas más elevadas y afectan el sensorio. En la fiebre de Malta no es tan acentuada la leucopenia y son diferentes las reacciones suerológicas. El pronóstico es grave, ya que la mortalidad oscila entre el 70 y el 98 por 100, según estén ó no tratados los casos. Sin embargo, algunos llegan á curarse aun en el tercer estadio del proceso. El tratamiento específico no se conoce todavía, habiéndose recomendado la quinina al interior y en inyecciones intramusculares. Asimismo se prescriben los cacodilatos y el atoxil, la organoterapia con medula ósea y el salvarsán. No se descuidará el tratamiento sintomático que exigen las complicaciones. En la convalecencia están indicados los tónicos y la climatoterapia marítima ó de altura.

Bibliogr. V. Schilling, *Tropenkrankheiten* (Berlín, 1924); Manson, *Tratado de enfermedades tropicales* (Barcelona, 1923); Le Dantec, *Précis de Pathologie exotique* (París, 1924).

KALABAKA Ó KALAMBAKA. *Geog.* C. de Grecia, en Tesalia, valle superior de Slalambria, capital del mun. de Reginion. Al N. del mismo se encontraban los conventos, hoy arruinados, llamados Meteoros, en las cimas de rocas inaccesibles, por lo que el país se denominó la Tebaida de Stagi, siendo Stagi el nombre bizantino de KALABAKA.

KALABAR. V. CALABAR.

KALACH. *Geog.* Pobl. *(sloboda)* de cosacos en Rusia, en el gob. de Woronej, círc. de Boguchar, sit. en un ramal de la l. f. del Sur, con cuatro iglesias, notable comercio de cereales y ganado, y unos 16,000 h.

KALADANA (SEMILLA DE). *Farm.* y *Terap.* Se llama también *semilla negra*. Semilla del *Pharbitis Nil Choisy* (*Convolvulus Nil* L.). V. FARBITINA y FARBITIS.

KALADIO. *Geog.* Cabo de la costa de Albania, que forma la punta O. del puerto de Porga. Al ESE. del mismo está el islote de San Nicolás, separado del continente por un canal de 2 cables.

KALAE. *Geog.* V. KAU.

KALAFAT. *Geog.* C. de Rumania, círc. de Doljiu (Valaquia), en la oril. izq. del Danubio, frente á Vidin; gran comercio de cereales; 8,000 h. El 6 de Enero de 1854 los turcos, al mando de Ahmed Bajá, repelieron el ataque de los rusos acaudillados por Anrep, en la cabeza de puente de KALAFAT é invadieron el campamento ruso de Cetate.

KALA-FUTONGA. *Mit.* Divinidad que, según los naturales de la isla Tonga, creó la mayor parte de las cosas. Reside en el cielo y preside los elementos.

KALAGUAS. m. pl. *Etnogr.* V. CALAGUAS.

KALAHANDI. *Geog.* V. KAROND.

KALAHARI (KARRI-KARRI). *Geog.* Gran extensión esteparia del S. de Africa, entre los 20 y 28° de

lat. S. Comprende parte del Africa Sudoccidental, antes Alemana, y del Bechuanaland inglés. Su superficie, según varios cálculos, es de 700,000 á 1.300,000 kms.² El terreno, de una altura media de 1,200 m. y sólo periódicamente se ve regado por los ríos Molopo, Nosob y algún otro. Tiene al N. el lago Ngami, por lo cual no es propiamente un desierto, sino más bien una llanura atravesada por dunas y cadenas de colinas que en algunos sitios se hallan cubiertas de árboles y arbustos. El país es especialmente rico en cucurbitáceas, las cuales forman el principal alimento de sus habitantes los bosquimanos. La temperatura media es en verano 26° y en invierno 15; desde Agosto á Septiembre la lluvia es abundante, pero el agua no filtra, escurriéndose por el suelo, que está formado de arena y piedra calcárea; sólo algunos hoyos mantienen el agua durante todo el año. El país, que antes era muy poblado de fieras, hoy no tiene sino algunas pocas jirafas y antílopes; son raros los avestruces; en cambio, abundan el orixantílope y el búfalo ó elán de El Cabo, apareciendo sólo de vez en cuando el leopardo, el león, el gato montés y el perro salvaje, y siendo numerosas las serpientes. La población de KALAHARI se compone principalmente de bakalahari y luego de bechuanas, hotentotes y bosquimanos, á los cuales se han añadido posteriormente algunos boers. Coséchanse principalmente alubias, maíz, tabaco y melones. Los bakalahari, que pertenecen á los bechuanas, aunque á menudo están muy mezclados con los bosquimanos, se dedican preferentemente á la cría de ganado.

KALAHARIA. f. *Bot.* Género fundado por Baillon y que comprende plantas de la familia de las verbenáceas, subfamilia de las viticoideas y tribu de las viticeas. Se incluyen dos especies del África tropical y del Sur.

KALAHASTI ó KALASTRI. *Geog.* C. de la India, presidencia y dist. de Madrás, sit. á 83 kms. NO. de Nellore; unos 12,000 h.

KALAHOM. m. Primer ministro del rey de Siam, encargado de vigilar el conjunto de los negocios por intermedio de los gobernadores y mandarines.

KALAH-SHERGAT. *Geog.* Lug. de ruinas de Mesopotamia, á 90 kms. S. de Mosul, sit. á la izq. del Tigris y á 45 kms. de su confl. con el pequeño Zab. Contiene importantes restos asirios.

KALA-IAVANA. *Mit.* Aliado de Djaracandha, luchó con valor contra Krisna, el cual de un soplo le redujo á cenizas.

KALAIDOVICH (CONSTANTINO FEDOROVICH). *Biog.* Arqueólogo é historiador ruso, n. en Eles en 1792 y m. en 1832. Estudió en la Universidad de Moscou, consagrándose luego á la investigación de numerosos archivos y bibliotecas. Obras principales: *Monumentos rusos* (Moscou, 1815); *Poesías rusas antiguas reunidas por Kirsa Danilov* (Moscou, 1818; 3.ª ed., 1878); *Juan, exarca de Bulgaria* (Moscou, 1824), y *Descripción de los manuscritos del conde F. A. Tolstoi.* P. A. Bezsonov escribió su biografía (Moscou, 1861).

KALAKAUA (ORDEN DE). *Hist.* Orden militar creada en 1875 por Kalakaua I, rey de Hawaii. Tenía cuatro clases, á saber: 12 grandes cruces, banda y placa; 20 grandes oficiales, sotuer y placa; 30 comendadores, sotuer, y 60 caballeros, ojal. La condecoración dejó de otorgarse.

KALAKAUA I (DAVID). *Biog.* Rey de Hawaii, n. en Honolulu el 16 de Noviembre de 1836 y m. en San Francisco el 20 de Enero de 1891. Hijo del cacique Kanaka Kapaakea, educóse en la Escuela de la Misión americana de Honolulu. En 1852 ingresó como oficial en la guardia real y en 1863, al subir al trono Kamehameha V, fué nombrado coronel y miembro del Consejo de Estado. Al extinguirse con la muerte del rey Lunalilo (3 de Febrero de 1874) la familia de Kamehameha, KALAKAUA fué proclamado rey en la Asamblea nacional por mayoría de votos. Un levantamiento de los partidarios de la reina Emma, viuda de Kamehameha IV, fué rápidamente sofocado por los marinos ingleses y norteamericanos. En 1874 emprendió KALAKAUA I un viaje á los Estados Unidos, obteniendo allí un contrato comercial muy favorable. A fin de poner un dique á la inmigración china, que amenazaba absorber la población indígena y con objeto de repoblar el país atrayendo á los malayos, sus afines de raza, emprendió (1881) un viaje al Japón, China é India Oriental, que luego amplió pasando á Europa y América. Una revolución provocada por su vida de dispendio, le obligó á dar al pueblo una nueva Constitución (1887). KALAKAUA I murió en un tercer viaje que hizo á la América del Norte. No habiendo tenido hijos de su matrimonio con la reina Kapiolani (desde 1863), sucedióle en el trono su hermana Liliukalani, la cual fué destronada en 1893.

Bibliogr. Armstrong, *Around the world with a king* (Londres, 1904).

KALAM. *Geog.* País de la colonia inglesa de Nigeria, en el dist. de Yakoba ó Bauchi; se extiende al N. del río Benué, entre Bornu y Socoto, siendo tributario de éste. Es un bello país montañoso y muy rico en pastos, habitado por los fulbe, los fali y los bele. La capital es Gombe, á oril. del Gajem, el curso superior del Gongola, que des. en el Benué; 20,000 h. dedicados á la alfarería y confección de esteras.

KALAMA. *Mús.* Instrumento de viento de la India, análogo al caramillo occidental. Dispone de siete agujeros.

KALAMA ó KALAMOS. *Geog.* Río de Grecia, en Epiro; nace en Delvinaki, en el extremo S. de la vertiente O. de los montes Nemerzika, pertenecientes á la cordillera del Pindo; corre al SSO., recibe por la izq. el Terrinos, por la der. el Longovitra y más abajo, por la der., el río de Loxora; tuerce al SO. y luego al O. y des. al fin formando delta en el mar Adriático, frente á la isla de Corfú, junto al límite entre Grecia y Albania.

KALAMAICA. *Mús.* Danza húngara. Se escribe en compás de 3 por 4 y es de movimiento animado.

KALAMATA. (Oficialmente *Kalámä.*) *Geog.* Véase CALAMATA.

KALAMAZOO. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Michigán; nace en el condado de Hillsdale, se encamina al ONO. y tras un curso de unos 320 kms. des. en el lago Michigán, á 47 kms. S. de Grand Haven. Su desembocadura forma un excelente puerto. || Condado en el Est. de Michigán; ocupa una super. de 562 millas cuadradas inglesas y 71,225 h. según el censo de 1920. Sit. al SO. del Estado y regado por el río Kalamazoo. Su cap. lleva igual nombre. || C. en el Est. de Michigán, cap. del condado de Kalamazoo; 48,487 h. según el censo de 1920. Sit. á unos 80 kms. S. de Grand Rapids, á oril. del río Kalamazoo, que le proporciona considerable fuerza hidráulica. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Colegio baptista, otro presbiteriano para mujeres y Escuela Normal. Entre sus edificios notables se cuentan el Manicomio, las Casas Consistoriales, la Academia de Música y la Biblioteca pública. Tiene importantes industrias de papel, maquinaria, corsés y otros artículos de uso femenino, naipes y cigarros. El gobierno está en manos de un mayor y un Consejo unicameral, elegido anualmente. El municipio posee y explota las aguas y el alumbrado eléctrico. Fundada en 1829, recibió carta de aldea en 1843 y de ciudad en 1884.

KALAMBO. *Geog.* Río de Africa, que divide los territorios del Africa Oriental Inglesa y de Rhodesia. Tiene en diversos parajes de su curso bellísimas cascadas, alguna hasta de 1,200 pies de altura.

KALAMIS. *Biog.* V. CALAMIS.

KALAMITA. *Geog.* Golfo de la costa N. del mar Negro; se abre en el litoral O. de la península de Crimea entre Eupatoria y el Cabo Quersoneso.

KALAMOS. *Geog.* V. KALAMA.

KALANAUR. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, prov. de Amritsar, dist. y al O. de Gurdaspur; unos 6,000 h. Sit. á oril. del Kirran.



Cascada de Kalambo

KALANAUR. *Geog.* C. de la India, en la prov. de Hissar, dist. y al SO. de Rohlak. Guarniciones muy afamadas.

KALANCHOE. m. *Bot.* Género fundado por Adanson y que comprende plantas de la familia de las crasuláceas. Se incluyen unas 55 especies de países tropicales del Antiguo Mundo y del S. de Africa; una del Brasil, Africa é India.

KALANDAR (CHARAF BU ALÍ). *Biog.* Iluminado musulmán, n. en la India á mediados del siglo XIII; pasó al Asia Menor, donde contrajo amistad con Maulavi Rum, fundador de la orden de los Maulavies, y con el poeta persa Xams Tabiz. Luego regresó á su país, donde llevó una vida austera hasta su muerte. Según sus admiradores, ejecutó varios milagros, y su tumba es visitada por peregrinos.

KALANGS. *Etnogr.* Pueblo javanés primitivo, hoy casi extinguido, cuyo origen es dudoso y que forma probablemente una de las razas humanas más antiguas. Parecen ser indonesios ó protomalayos.

KALANTAN. *Geog.* Véase KELANTAN.

KALAO. *Geog.* Grupo de islas de Malasia (Oceanía), situado entre Célebes al N. y Flores al S. Lo forman cuatro islas principales y muchos islotes, ocupando entre unas y otros una superficie de 275 kilómetros cuadrados.

KALAR. *Geog.* Río de Siberia, en la República de Yakustk, círculo de Oleminsk; después de un curso de más de 500 kms. desemboca por la derecha en el Vitim.

KALARASCH. *Geog.* V. CALARASI.

KALARE. *Geog.* V. LACHLAN.

KALAT. *Geog.* V. KELAT.

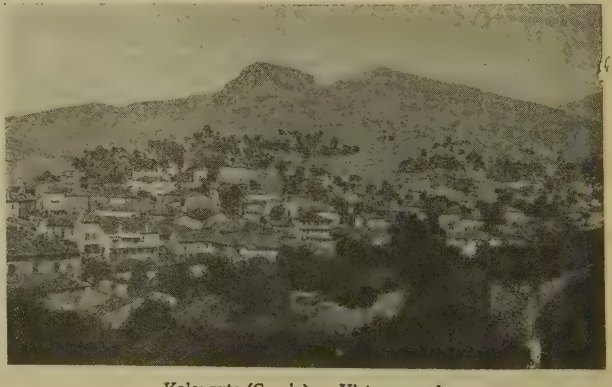
KAL'AT SIM'AN. *Geog.* Lug. de ruinas de la Siria del Norte, sit. cerca de Alepo, en la vertiente oriental del Lalim Dagh ó Yebel Barakat. Ocupa una meseta de 600 pasos de largo por 150 de ancho, rodeada de valles profundos. En el siglo V fundóse allí un monasterio de *estilitas* ó ermitaños de las columnas, cuyo jefe fué san Simeón, que en 422 se estableció sobre una columna poco elevada y siete años después sobre otra de 12 m., desde la cual instruía en la Sagrada Escritura. La principal iglesia data del siglo V y se compone de cuatro grandes brazos, de tres naves cada una, que forman una cruz griega de aspas iguales. Por el lado E. se hallaban anejos á ella otros edificios cuyo conjunto formaba el monasterio y al S. de éste otra iglesia cuyo interior está hoy habitado por varias familias y que se halla unida por una columnata de una basílica vecina.

KALATSOV (NICOLÁS VASILIEVICH). *Biog.* Jurisconsulto é historiador ruso (1819-1885). Ocupó, después de K. D. Kavelin, la cátedra de la historia del derecho ruso en la Universidad de Moscou. En 1852 se trasladó á San Petersburgo, donde trabajó en la comisión arqueológica y legislativa; en 1877 se le nombró director del Instituto Arqueológico, recientemente fundado. Publicó entonces el *Boletín* de dicho Instituto, y desde 1885 la *Gaceta de Arqueología é Historia*. Entre sus obras descuellan: *Los gremios en la Rusia antigua y actual; Los archivos, su importancia, sistema y organización; Actas referentes al estado jurídico de la Rusia antigua; El archivo del Consejo gubernamental,* etc. En 1850 fundó, además, el *Archivo Histórico Jurídico de Rusia,* donde colaboraron los historiógrafos y jurisconsultos más importantes de su época.

KALAU ó CALAU. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, regencia de Francfort del Main, punto de empalme de los ferrocarriles Halle-Kottbus y Lübbenau Kamenz, á 82 m. s. n. m. Tiene dos templos evangélicos, entre ellos la iglesia municipal, de bello estilo gótico, una hermosa Casa-Ayuntamiento, y gran fab. de calzado y ladrillos; unos 3,500 h.

KALAURIA. *Geog. ant.* V. CALAURIA.

KALAUS. *Geog.* Río de Rusia, en el antiguo gob. de Stavropol, al N. del Cáucaso; nace en el centro y en la vertiente septentrional de estos montes, corre hacia el N. y se divide en gran número de brazos que se pierden en el suelo ó van á parar al río Kuma, al mar Caspio y aun al lago Manich.



Kalavryta (Grecia). — Vista general

KALAUTAN. *Geog.* V. CALAUTÁN.

KALAVESI. *Geog.* Lago de Finlandia (Rusia), en el gob. de Kuopio, cuya super. es de 12,641 kms.²;

comprende multitud de pequeños lagos que con él comunican y se une al Saimaa por medio de otros lagos.

KALAVRYTA. *Geog.* C. de Grecia, cap. de una eparquía del nomos de Acaya, en la vertiente NO. del Selmos; está unida á Diakophto, en la carr. del Pireo á Pyrgos, por medio de un ferrocarril de cremallera, Es sede episcopal y tiene unos 1,500 h. Dominando á la ciudad hay una ciudadela en ruinas, probablemente la antigua *Cynaeta*. En sus cercanías el cenobio de San Lavra, donde en 1821 el arzobispo Germanos levantó bandera contra los turcos.

KALAW (Teodoro M.). *Biog.* Jurisconsulto, político y escritor filipino, n. en Lipá en 1884. Estudió en la Escuela de Derecho de Manila, que dirigía el profesor Calderón, ejerciendo luego con provecho la profesión de abogado, al mismo tiempo que colaboraba en los más importantes periódicos. Después viajó por Rusia, Alemania, Francia y algunos países de Oriente, y en 1916 fué nombrado profesor de la Escuela de Derecho de Manila, que ha dirigido también. En política ha figurado en el partido nacionalista, que le eligió representante en 1909, desempeñando el cargo de presidente del Comité de ferrocarriles y comunicaciones y del de Reglamentos. En 1912 fué elegido secretario de la Cámara Baja y en 1917 se le confió la subsecretaría del Interior. Ha sido, además, director de la Biblioteca y Museo de Filipinas y del diario *El Renacimiento*. Ha publicado: *Teorías constitucionales; Cómo puede mejorarse nuestra legislación; La Constitución de Maldos; Una opinión sobre el divorcio; El plan constitucional de la revolución filipina; Principios de vida social*, y *Hacia el Imperio del zar*. Pertenece á diversas asociaciones de su país, Estados Unidos y China.



Teodoro M. Kalaw

KALB (Juan, barón de). *Biog.* General norteamericano, de origen alemán, n. en Hüttendorf, cerca de Erlangen, en 1721 y m. en Camden (Carolina del Sur) en 1780. Hijo de un campesino, alistóse en el regimiento alemán de Löwendal, á la sazón al servicio de Francia; en él hizo la guerra de Sucesión de Austria y la de los Siete Años, retirándose en 1763 con el empleo de teniente coronel, después de contraer matrimonio con una francesa rica. En 1767 el ministro Choiseul le envió á América para investigar el estado militar y político de las posesiones inglesas de aquellas colonias. En 1777 pasó de nuevo á América con La Fayette; en Septiembre del mismo año ingresó, con grado de mayor general, en el ejército de las colonias insurreccionadas y luchó con gran bravura en las campañas de los años de 1778-80. Al invadir (1780) la Carolina del Sur al mando de Gates, resultó herido por undécima vez en la batalla de Camden, dada contra su voluntad, y murió á los tres días. En 1886 se le erigió una estatua en Annápolis.



Escudo de Kalbe

Bibliogr. Kapp, *Leben des amerikanischen Generals Johann Kalb* (Stuttgart, 1862 y 1870).

KALBE ó CALBE VAN DER SAALE. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Magdeburgo, sit. á oril. del Saale. Est. de empalme de las l. f. Berlín-Blankenheim, Kalbe-Grizehne y Könnern-Kalbe, á 54 m. s. n. m. Templos católico y evangélico, castillo. Industria de hilados, paños, papel, malta, ladrillos y azúcar; minas de lignito y gran cultivo de cebollas; unos 15,000 h.

KALBECK (Max). *Biog.* Poeta y crítico musical alemán, n. en Breslau en 1850. Muy joven aún publicó algunas poesías, y luego estudió Derecho, que abandonó por la filosofía, dedicándose, por fin, á la música. En 1875 entró como crítico musical de la *Schlesische Zeitung*, siendo nombrado al mismo tiempo director auxiliar del Museo de Breslau. En 1880 fué llamado á la redacción de la *Wiener Allgemeine Zeitung*, de donde pasó en 1883 á la *Presse*, á la *Wiener Montagys-Revue* en 1890, y al *Neues Wiener Tageblatt* en 1895. Aparte de gran número de estudios críticos sobre diversas obras y autores y de numerosas traducciones de libretos de ópera, se le debe: *Gereimtes und Ungereimtes* (1885); *Wiener Opernabende* (1885); *Opernabende* (1888); *Das Bühnenfestpiel zu Bayreuth; Humoresken und Phantasien* (1896), y, sobre todo, su importante *Johan Brahms* (6 vol., 1908-14), cuya *Correspondencia* publicó también (1906). Es autor, además, de libros de opereta, á los que pusieron música, entre otros, J. Strauss, Fiélitz, Caro y Poldini, y de nuevos textos, para *Bastien und Bastienne* y *Gärtnerin aus Liebe* de Mozart, y *Maien König*, de Glück. Finalmente, ha publicado las colecciones de poesías *Aus Natur und Leben* (1870); *Neue Dichtungen* (1872); *Wintergrün* (1872); *Nöchte* (1877); *Zur Dämmerzeit* (1880), y *Aus alter und neuer Zeit* (1890).

KALBELASIT. m. *Astron.* V. Calbelasit.

KALBFLEISCH (Carlos). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Geinhausen en 1868. Se educó en el Gimnasio de Hanau y en las Universidades de Leipzig y Berlín. Desde 1894 hasta 1908 ha visitado varias veces Francia, Italia é Inglaterra con objeto de estudiar los manuscritos de sus Bibliotecas. En 1896 obtuvo en Friburgo la habilitación para la enseñanza de la filología clásica; en 1900 la plaza de profesor extraordinario en Rostock; en 1903 en Friburgo, en 1904 la de titular en Marburgo, en 1913 en Giessen, cuyo rectorado desempeñó durante el período de 1919-20. De sus trabajos de filología clásica recordaremos las ediciones y estudios relativos á las obras de Galeno, *De placitis Hippocratis et Platonis* (1892); *Institutio logica* (1896 y 1897); *De victu attenuante* (1898) y *De causis continentibus a Nicolao Regino in sermonen latinum translato* (1904); una edición del libro neoplatónico *Pros Gauron* (1895), obra atribuída á Galeno; del comentario de Simplicio á las *Categorías de Aristóteles* (1907), y, además, *Papyri Argentorati Graecae* (1901); *Papyri graecae musei Britanici et musei Berolini* (1902); *Berliner Klamker Texte Hejt III*, con H. Schöne (1905); *Papyri Xandanae I-III*, con la colaboración de sus discípulos (1912-13); *Der Demokrit im Urteile griechischer Denker* (1920); *Griech. Miszel.*, en el homenaje á T. Gomperz (Viena, 1902); sobre la *Metafísica de Aristóteles*, en *Hermes* (1895); sobre *Galeno*, en *Berliner philol. Wochensch.*, etc.

KALBFUSIA. f. *Bot.* El género *Kalbfussia* C. H. Schultz Bip. es, con *Hemilepsis*, Kunze sección del *Leontodon* de Linneo, en la familia de las compuestas; su raíz no tiene engruesamientos tuberosos; son plantas anuales, con los aquenios externos apenas picudos, los internos mucho, aquéllos sin vilano; dos especies del Occidente de la flora mediterránea.

KALCKREUTH (Federico Adolfo, conde de). *Biog.* General prusiano, n. en Sotterhausen en 1737 y m. en 1818. Nombrado mayor á raíz de la batalla de Freiberg (29 de Octubre de 1762), hizo la campaña de Sucesión de Baviera, y como mayor general tomó parte en la expedición á Holanda. En 1786 fué elevado á la categoría de conde, y en 1787 nombra-

do teniente general. Distinguióse por su táctica y arrojo en la guerra con Francia, en Champaña (1792), en el sitio de Maguncia (1793) y en Kaiserslautern (1793 y 1794); á fines de 1795 fué general en jefe de las tropas de Pomerania, y en 1806 nombrado gobernador de Thorn y Danzig. Después de la batalla de Jena y Auerstedt, en la que no llegó á tomar parte, dispuso y ordenó la retirada del ejército derrotado. La plaza de Danzig, sitiada desde Marzo de 1807 por los franceses, hubo de capitular el 26 de Mayo en condiciones muy honrosas. Nombrado mariscal de campo el 25 de Junio de 1807 en Tilsit, pactó el armisticio con Berthier, como también el 12 de Julio, el tratado altamente desfavorable sobre la ejecución de la paz, y en Enero de 1810 fué nombrado gobernador de Berlín. Su hijo Federico (1790-1873) dió á la estampa sus *Dictées du feldmaréchal Kalckreuth* (París, 1844).

KALCHBRENNERA. f. *Bot.* Género fundado por Berkeley; comprende hongos falíneos de la familia de los clatráceos. La única especie, *K. corallocephala,* vive en la mitad austral de Africa; la parte inferior (pie) es amarillenta ó blanca, el enrejado y apéndices rojos del todo ó en parte. Dicen que fosforesce.

KALDAN. *Biog.* Kan ó jefe de los euleutes, m. en 1697, que se hizo célebre por las guerras que sostuvo contra el emperador tártaro Jang-Hi. Perseguido sin tregua por éste, supo conservar siempre su libertad y la reputación de sus armas.

KALDENKIRCHEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, circ. de Kempen. Est. de empalme de las l. f. Kempen-Venlo y Viersen-Kaldenkirchen. Templos católico y evangélico, sinagoga y gran industria de chocolate y de cigarros; fábs. para la obtención de achicoria, tejidos mecánicos, colorantes, etc.; unos 4,000 h.

KALDI (JORGE). *Biog.* Jesuíta húngaro, n. en Tirnau en 1573 y m. en Presburgo en 1634. Renunciando á las dignidades eclesiásticas, que ya tenía, entró en el noviciado de Roma en 1598. Después fué profesor de moral en Olmütz, maestro de novicios en Brünn y Leoben y rector de los Colegios de Tirnau y Presburgo. Dedicóse, además, á la predicación y dejó publicados varios tomos de sermones. Publicó también una versión de la Biblia al húngaro, aunque, según Cruger, la traducción del Antiguo Testamento era del padre Arator, y KALDI sólo fué autor de la del Nuevo.

KALDY (JULIO). *Biog.* Músico húngaro, n. y m. en Budapest (1838-1901). Hizo sus estudios profesionales en los Conservatorios de Budapest y Viena. Se señaló como director de orquesta y masas corales. Fué también compositor distinguido, produciendo varias operetas, coros, *lieders,* etc. Profundo conocedor de la antigua música húngara, coleccionó numerosas canciones populares, que publicó con texto y acompañamiento de piano.

KALEAOKO. *Mit.* Diosa adorada en las islas Sandwich.

KALEB BEN SAFIA. *Biog.* Médico del siglo XII. Aunque cristiano, estaba al servicio del califa Al-Mostansir, no sólo como médico, sino también como secretario. En cierta ocasión el monarca le encargó escribiera á su visir ordenándole dar muerte al gobernador de palacio y á Cothobeddin Kaimar, pero KALEB, que era amigo de estos dos, les entregó á ellos la carta. Entonces los amenazados decidieron dar muerte al califa, como así lo hicieron. Se cree que KALEB fué obligado á injerir un veneno por el sucesor de Al-Mostansir.

KALEBINA. *Geog.* Río de la antigua colonia alemana del Camerón (Africa Occidental), hoy encomendada á Francia; nace en la región de Adamaua, pasa cerca de Nyaundiré y va á desembocar al Sanaga.

KALEDA. *Mit.* Dios de la paz entre los eslavos. Se celebraban fiestas en su honor el 24 de Diciembre.

KALEDIN (ALEXEI MAXIMOVICH). *Biog.* General ruso contemporáneo, n. en Ustj-Choper (territorio del Don), que, al frente de una división de caballería, fué herido en 1915. En 1916, cuando la ofensiva de Brussilow, mandaba el 8.° cuerpo de ejército y reconquistó á Luzk, peleó luego en el frente septentrional rumano, siendo licenciado en 1917 y luego elegido *hetman* (caudillo) de los cosacos del Don. En Nowotscherkask se hizo dueño de las regiones del Don reunidas con el nombre de Unión del Sureste, siendo dicha población el centro del movimiento antibolchevista. KALEDIN se suicidó en Febrero de 1918 al someterse el gobierno del Don á los soviets.

KALEH-SULTANIEH. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Constantinopla, *sanjak* de Biga (Asia Menor), sit. en la costa del estrecho de los Dardanelos, en la desembocadura del Climarlik. Los europeos la llaman castillo de los Dardanelos; cuenta unos 7,000 h.

KALEJIK. *Geog.* Población de la Turquía Asiática, el lugar más importante del valiato de Angora, situada á orillas de un pequeño afluente del Kizil Irmak (Halys), á 52 kms. al ENE. de Angora, en la vertiente N. de un monte cónico de traquita, que conserva los restos de un antiguo burgo; 7,000 habitantes, los más de ellos turcos. Tiene dos mezquitas y dos escuelas turcas. En la cumbre del Kyrkkyz Dagh, á 12 kms. al O. de KALEJIK, los habitantes de aquellos alrededores ofrecen sacrificios para obtener la lluvia en épocas de sequía.

✠

KALENDARIO
MANUAL,
Y GUIA DE FORASTEROS
EN MADRID

PARA EL AÑO DE M. DCC. LV.
Contiene los Nacimientos de los Reyes, Reynas, Cardenales, y Principes de la Europa: los Miniſtros que componen los Tribunales de ſu Mageſtad en eſtos Reynos, y donde al preſente habitan los de eſta Corte.



Con Privilegio, que tiene ANTONIO SANZ, Impreſſor de el Rey nueſtro Señor, y ſu Conſejo.

Hallaraſe en ſu Imprenta en la Plazuela de la calle de la Paz.

Portada de un *Kalendario* de 1755

KALEN (NEU). *Geog.* C. de Alemania, en el Mecklemburgo-Schwerin, dist. de Güstrow. Templo evangélico y 2,500 h.

KALENBERG. *Geog.* V. CALEMBERG.

KALENDARIO. m. Nombre primitivo de las guías de forasteros que se editaron en Madrid desde el siglo XVIII.

KALENICZENKIA. m. *Bot.* Fundado por Turczaninow, es sinónimo de la sección *Leptosema* en el género *Brachysema* R..Br. en la familia de las leguminosas.

KALÉRGIS (DEMETRIO). *Biog.* Hombre de Estado, griego, n. en Candía en 1803 y m. en Atenas en 1867. Estudió medicina en Viena, y al estallar la revolución de 1821 partió á Grecia, donde peleó á las órdenes de Karaiskaki, fué hecho prisionero en Atenas, y los turcos le cercenaron una oreja. En 1832 ascendió á teniente coronel. Creyóse luego que KALÉRGIS era un agente á sueldo de Rusia y que había tenido parte en los disturbios ocurridos en Argos poco antes de la llegada del rey Otón, y después de haber sido detenido y encarcelado á causa de un conato para libertar al detenido Kolokotronis por medio de una revolución en Mesenia, el verano de 1843 volvió á Atenas al frente de una división de caballería; ocasionó la incruenta revolución del 15 de Septiembre y fué nombrado comandante en jefe de Atenas y luego ayudante del rey, pero ya en 1844 hubo de dimitir ante el odio que el pueblo concibiera contra él, partió á Londres y no compareció en Grecia hasta 1848. Habiendo fracasado sus intentos de sublevar al reino, se trasladó á Zante, y en el otoño de 1853, á París, donde renovó sus relaciones con Inglaterra. A causa de la influencia de las potencias occidentales, confiósele durante la guerra de Crimea la cartera de Guerra, pero en Octubre de 1855 hubo de dimitir. En Julio de 1861 pasó de embajador á París. El rey Jorge nombróle caballerizo mayor en 1864.



Demetrio Kalérgis

KALEVALA. *Lit.* Epopeya finlandesa, compuesta de fragmentos recopilados desde 1834 hasta 1847, entre los campesinos finlandeses, por el médico Lönnrot. Entre todos los eruditos de dicho país, empeñados en coleccionar las poesías y leyendas populares del mismo en el siglo XIX, el que llegó á un resultado práctico fué Lönnrot, quien en 1834 presentó á la Sociedad de Literatura finlandesa una colección de *runas* con un total de 5,000 á 6,000 versos. V. RUNA.

KALEVIENSE. adj. *Geol. estrat.* Término inferior de los tiempos antecámbricos correspondientes al algónquico y que está bien representado en Finlandia y regiones vecinas, es decir, en el N. de Suecia y en Olonetz de Rusia. Discordante con el arcaico se disponen numerosas rocas básicas laminadas, cloritocitas, dolomías, filadios, cuarcita y conglomerados que integran en su conjunto el kaleviense inferior; otras rocas básicas laminadas y conglomerados separados de las anteriores por una discordancia forman el nivel superior, soportando éstas con otra discordancia unos granitos postkalevienses. Estos términos separados por discordancias corresponden á otras tantas fases distintas de sedimentación interrumpidas por movimientos orogénicos: en general el kaleviense recuerda en sus caracteres litológicos el huroniense inferior de América.

KALFF (GUILLERMO). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Amsterdam (1622-1693). Fué discípulo de Hendrick Pot y se dedicó á la pintura de historia hasta la muerte de su maestro (1656), pero á partir de entonces no pintó más que flores, frutas y naturaleza en silencio. Existen obras suyas en Leyden, Dresde, Francfort, San Petersburgo, Darmstadt, Gotha, Stuttgart, Carlsruhe, Nueva York, Lyón, Montpellier, Amsterdam y París. Muchos de sus cuadros fueron grabados por F. Basan.

KALGAN. (En mogol, *Jalga;* en chino, *Changkiakow.*) *Geog.* C. de China, en la prov. de Chili, á los 40° 50° de lat. N., sit. á oril. del Tsinho, afl. del Hunho, rodeada de murallas, en la carretera que va de Pekín á Kiajta, y de donde se exporta principalmente el té, con unos 70,000 h. (exclusivamente chinos, entre ellos algunos mahometanos). Fuera de la ciudad se hallan las casas de los comerciantes rusos y de los misioneros protestantes.

KALGOORLIE. *Geog.* C. minera de Australia, en el Est. de la Australia Occidental, sit. á 38 kms. al NE. de Coolgardie, con ricos campos descubiertos en 1893; unos 14,000 h.

KALGUEV. *Geog.* V. KALGUYEV.

KALGUYEV. *Geog.* Isla del mar Glacial, al NE. de la bahía de Chenskaja, perteneciente al gob. ruso de Arkángel, de 4,220 kms.² de extensión. El interior forma una vasta tundra, que á trechos está interrumpida por colinas. La vegetación es muy pobre, porque el suelo, aun en veranos muy cálidos, no se empapa más que hasta 0'6 m. de profundidad. En totalidad crecen en KALGUYEV 110 plantas, entre las cuales las más importantes es la *Cochlearia oblongifolia,* que sirve para fines terapéuticos. El primer ensayo de colonización de la isla fracasó por completo, pues los 70 *raskolnikis* allá llegados en 1767, murieron helados de frío; la misma suerte corrieron dos familias de samoyedos que penetraron en ella con este intento en 1780. Actualmente la visitan en verano gran número de cazadores, que se llevan un buen botín de zorras, osos, cisnes y otros animales.

KALHANGE (SOPHUS VIGO HAROLDO). *Biog.* Músico dinamarqués, n. en Copenhague en 1840 y m. en la misma ciudad en 1905. Se distinguió como profesor de canto y de piano, así como compositor, produciendo varias óperas que alcanzaron gran éxito, entre ellas las tituladas *Paa krigsfod* (1880) y *Mantellen* (1889), el poema coral para solo, coro y orquesta, *An den Frühling,* piezas de piano, *lieders,* etc.



Bodegón, por Guillermo Kalff
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

KALHAT. *Geog.* Región del Omán (Arabia), situada en la costa de Omán y del mar de Arabia, que termina en el Cabo Majandan. Terreno fértil; su principal pobl. es Diba. La región cuenta unos 50,000 h.

KALI. *Mit.* V. CALI.

KALI. *Geog.* Río de la India; nace en el Himalaya, en territ. del reino de Nepal; se dirige, sucesivamente,

al S., E., S. y SE., entra en la India Inglesa y, después de un curso de 450 kms., des. en el Gogra, afl. del Ganges.

KALI AGRA. *Geog.* Cabo de Bulgaria, al NO. del golfo de Varna.

KALI BENGAUÁN. *Geog.* Río de la isla de Java (Indias Holandesas, Malasia, Oceanía); nace con el nombre de Penantambán, pasa por Solo y des. en el Estrecho de Madura.

KALI BRANTAS. *Geog.* Río de la isla de Java (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía); nace al NE. de Batu, atraviesa la residencia de Kediri, con cuyo nombre es también conocido, y des. por dos brazos en el Estrecho de Madura.

KALI NADI. *Geog.* Nombre de dos ríos de la India, en el Doab. El oriental nace al S. de los montes Siwalik y se dirige al S. por los dist. de Muzaffarnagar, Meerut-Bulandshahr, Aligarh, Eta y Farukabad, hasta desembocar por la der. en el Ganges, cerca de Kanoj, después de un curso aproximado de 500 kms. El occidental tiene el mismo origen; corre al SSO. por los distritos de Saharanpur y Muzzafarnagor y á los 110 kilómetros de su curso des. en el Huidan, afl. del Jumna.

KALI PROGO. *Geog.* Río de la isla de Java (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía); nace en la vertiente NE. del Sendoro, pasa por Blego, y después de recibir las aguas del Kali Ello, des. en el océano Indico.

KALI SIND. *Geog.* Río de la India, en la Rajputana; nace en la vertiente N. de los Vindhyas, corre al N. por la meseta del Malva, recibe las aguas del Neoay y, después de un curso de 355 kms., des. por la der. en el Chambal.

KALIA. *Mar.* V. CALIA.

KALIALAUN. m. *Mineral.* Sinonimia de alumbre potásico.

KALIAPSIS ó KALIAPSIA. f. *Zool.* (*Kaliapsis* Bowerbank.) Género de esponjas tetractinélidas del grupo ó subórden de las litístidas, sección de las trieninas; familia de las tetracládidas, que vive en el Océano antártico.

KALIAZIN. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. del Tver, sit. en la confl. del Volga y del Jobuya; unos 6,000 h. Comercio de lanas.

KALIBEK. *Geog.* Lago de la Rusia Asiática, en la prov. de Akinolinsk; 133 kms.² Sus aguas son saladas y en él desembocan varios riachuelos.

KALIBORITA. f. *Mineral.* Borato hidratado natural de magnesia y potasa, que se considera como una alteración de la pinnoíta $B_{11}O_{20}Mg_2KaH_2$, $6\,H_2O$. Cristaliza en el sistema monoclínico. R. A. = 1,2912 : I : 1,7572; $\beta = 122° 19'$.

KALIDASA. *Biog.* V. CALIDASA.

KALIDE (TEODORO). *Biog.* Escultor alemán, nacido en Königshütte en 1801 y m. en 1863. Trabajó primero en una fundición y después entró en el taller de Schadow, de Berlín, acabando su formación en el de Rauch. Luego viajó por Italia. Sus mejores obras son: *León moribundo,* para el monumento de *Scharnhornst* en la iglesia de los Inválidos, de Berlín; *Ciervos en reposo; El niño del cisne,* y, sobre todo, *Bacante sobre una pantera* (Galería Nacional de Berlín). Es, además, autor de la estatua colosal del ministro *von Reden,* en Königshütte, y *La mujer y el niño,* y un relieve que representa las ocho provincias de Prusia.

KALIDIO. m. *Bot.* El género *Kalidium* Moq. comprende plantas quenopodiáceas ciclolobas salicornieas con brácteas esparcidas en hélice, perigonio ensanchado por arriba y rodeado de borde alado, flores soldadas entre sí y con la bráctea. Matas con ramas patentes por arriba y hojas esparcidas, decurrentes, casi cilíndricas ó rudimentarias. Se incluyen cuatro especies de Mogolia, Rusia y países intermedios. En el SE. de España vive el *garbancillo K. foliatum.* V. GARBANCILLO.

KALIESISFINGA. f. *Entom.* (*Kaliesysphinga* Tischb.) Género de himenópteros de la familia de los tentredínidos.

KALIFER. *Geog.* V. KALOFER.

KALIFILON. m. *Bot.* El género *Kalliphyllon* de Pohl es sinónimo de *Symphoypappus* Turcz., en la familia de las compuestas.

KALIFORA. f. *Bot.* El género *Kaliphora* de Hookev (hijo), comprende plantas de la familia de las cornáceas y subfamilia de las cornoideas, con ovario locular, flores uniseriadas, hojas esparcidas, pétalos cuatro, valvados en el capullo algo empizarrados en la punta. La única especie, *K. madagascariensis,* de Madagascar, es un árbol ó arbusto con ramas cilíndricas, hojas oblongolanceoladas acuminadas insimétricas en la base, enteras, coriáceas, brillantes por ambas caras, nervios poco salientes, flores pequeñas, en panojas pequeñas, axilares, cabizbajas.

KALIKA. *Mit.* Nombre que tomó Bhavani después del nacimiento de Ambika-Kauciki.

KALIKAPURANA. *Rel.* Uno de los 18 upapuranas ó puranas secundarios. V. PURANAS.

KALIKAT. *Geog.* V. CALICUT.

KALIKENTERON ó KALIQUENTERON. m. *Zool.* (*Kalykenteron* Lendenfeld.) Género de esponjas monocerátidas, del grupo ó suborden de las halicondrias, familia de las desmacidónidas, afín al género *Myxilla* O. Schmidt, que vive en Australia.

KALIL BAJÁ. *Biog.* Gran visir otomano en tiempo de Amurates II, que ganó la batalla de Varna, donde pereció Ladislao, rey de Hungría; contribuyó á la toma de Constantinopla en 1453, y fué condenado á muerte en 1455 por orden de Mahomet II, que descubrió sus intrigas con los griegos.

KALIL BEG. *Biog.* Rey de Persia, hijo del célebre Uzun-Assán, á quien sucedió en 1478. Se hizo odioso por sus vicios y crueldades, y fué asesinado después de un reinado de seis meses.

KALILA Y DIMNA. *Lit.* Colección de apólogos, fábulas, cuentos y narraciones ejemplares de la literatura índica, con reminiscencias persas, siríacas y árabes. Bildpay ó Bidpay las tradujo al árabe, y por este medio llegaron á la literatura castellana, en la que influyeron de un modo harto notable. La existencia de Bildpay ha sido puesta en duda por muchos críticos, pues mucho antes de la época en que se supone que Bildpay arreglase su versión se conocía ya una refundición del *Kalila y Dimna* con el nombre de *Pandschatantra* (V.), que contiene sólo cinco capítulos de los 12 ó 13 que se hallan en el *Kalila y Dimna.* El *Pandschatantra* suscitó en la India misma gran número de imitaciones, siendo la más célebre la llamada *Hitopadesa* (V.) ó *Instrucción saludable,* obra clásica en la literatura sanscrita y que en España conocemos por la esmerada versión del catedrático José Alemany y Bolufer (Granada, 1895).

Es cosa averiguada que las fábulas indias son antiquísimas, y, según opinión de Kuhn y de Max Müller, la tendencia innata del hombre á tomar las metáforas por realidades y las figuras del lenguaje por historias y cuentos, hacen que todo mito ó fábula de los pueblos de la gran familia aria se halle posteriormente en cualquiera de los troncos derivados de la misma, aun en los del centro y N. de Europa. El *Kalila y Dimna* es y debe ser considerado como un cuento de cuentos, una serie de apólogos comprendidos en una ficción general, como lo son las *Mil y una noches, El Decamerone* y *Los cuentos de Cantorbery,* de Chaucer. Dos chacales ó lobos cervales, llamados *Carataxa* y *Damanaea* (es decir, *Kalila* y *Dimna*), viven en la corte del león, rey de los animales (*Pingalaca* en el texto indio), mientras el toro, su ministro y confidente *(Sauchivaca),* lucha con los dos lobos astutamente acerca de la privanza, resultando *Kalila* y *Dimna* victoriosos y

el toro confundido y muerto por el león. Este es el apólogo principal y los secundarios ó parciales abundan hasta formar una verdadera antología filosófico-moral de las más interesantes por sus argumentos y de las más trascendentales en la historia de la novelística universal por las ramificaciones que tuvieron, así en las literaturas orientales como en las occidentales. Muchas de las fábulas contenidas en el *Kalila y Dimna* aparecen puestas en boca de animales, pero algunas de ellas tienen seres racionales por protagonistas, como se ve en las versiones ó imitaciones castellanas de nuestro Juan Manuel.

No ofrece duda alguna que el *Kalila y Dimna*, desde sus orígenes, pasó desde la India al idioma árabe mucho antes también de que en el siglo VIII de nuestra era Abdalá-ben-Almokafa, por orden del segundo califa abbasida Almanzor, hiciese la suya, tomando por texto una versión original en lengua pahlavi, presentada en la primera mitad del siglo VI al rey Cosroes por su médico Barzuyah, que había viajado por la India hablando de las fábulas de Bildpay, las que tradujo libremente dándoles el título de *Kalila y Dimna*, que son los nombres de los dos lobos cervales narradores de la mayor parte de los cuentos contenidos en el libro. Según opina Benfey, la traducción persa no existe, pero sí una siríaca llamada *Kalilag y Damuag* (lo que corrobora la opinión fundadísima de los que escribimos *Kalila* y no *Calila*), que también es del siglo VI y se atribuye á un monje nestoriano llamado Bud, que en 570 visitó las comunidades de su secta de Persia y de la India. Puede afirmarse también que no se ha hallado en la India texto alguno que responda á los *Kalila y Dimna* árabe, persa y siríaco, pero su existencia antes del siglo VI se acredita no sólo por este grupo de traducciones, sino también por las referidas refundiciones del *Pandschatantra* é *Hitopadesa*.

La versión árabe de Abdalá-ben-Almokafa fué puesta dos veces en verso, y fué vertida de nuevo al persa moderno en los siglos X, XII y XV, sirviendo una de estas versiones titulada *Auwuairi Sohaili (Luces canópicas)*, de original para el libro turco *Homayun-Nameh (El libro imperial)*, redactado en tiempo de Solimán *el Magnífico* por Ali-Tcheleli, profesor de Andrinópolis. Existe, además, una versión griega, la de Simeón Sethos, del siglo XI, en la que por un error del intérprete, que tradujo materialmente las raíces, *Kalila y Dimna* se convirtieron en *Stephanites (El coronado)* é *Ichnelates (El investigador)*. Opina Marcelino Menéndez y Pelayo (*Orígenes de la novela*, t. I, *Introducción*, XVIII), que el río verdaderamente caudaloso que de la rica novelística oriental inunda á toda Europa con sus aguas, pasa del árabe al hebreo, del hebreo al latín y del latín á las lenguas vulgares.

A principios del siglo XII Rali Joel, que residía en Italia, nos da la primitiva versión hebrea, debiéndose la segunda al gramático Jacobo-ben-Elazar en el siglo XIII, que no alcanzó boga ni popularidad fuera de las sinagogas por haber mezclado sin orden ni concierto multitud de textos bíblicos entre las fábulas indias. Juan de Capua, teniendo á la vista el *Kalila* hebreo de Rali Joel, hizo su versión latina con el título de *Directorium vitae humanae* en 1305, dedicándola al cardenal Mateo Orsini. Del *Directorium* arrancan la antigua versión alemana *Ejemplos de los sabios* ó *Libro de la sabiduría*, atribuído á Everardo I, duque de Wurtemberg; en 1455, una castellana de fines del siglo XV, *Enxenplario contra engaños y peligros del mundo;* dos italianas, de Firenzuola una, y otra del Doni, ambos del siglo XVI, que fueron á su vez imitadas por Gabriel Cottier y Pedro de Larivey, autores franceses de la misma época.

Hay que notar aquí, para honra y prez de las letras castellanas, que antes de que el *Kalila y Dimna* fuese traducido á una lengua vulgar cualquiera, mucho antes del *Directorium* de Juan de Capua, tuvimos en España una versión del texto de Abdalá-ben-Almokafa, hecha por encargo del infante don Alfonso, hijo de san Fernando, en 1261, al que después sus méritos y la fama llamaron justamente el *Rey Sabio*. Los orientalistas Derembourg, Teodoro, Benfey, Pascual Gayangos y el polígrafo Menéndez y Pelayo, reconocen todos á una que la versión de Alfonso *el Sabio* fué hecha directamente del árabe, sin poderse ni admitir siquiera la posibilidad de un texto latino intermedio. Esta versión sirvió á los mismos árabes (Averroes, entre ellos) para rehacer el texto de Almokafa sumamente estragado y desfigurado por la mala labor de copistas y comentaristas. Raimundo de Beziers sirvióse de ella para la versión francesa que en 1313 terminó por encargo de Juana de Navarra, mujer de Felipe *el Hermoso* de Francia, contenida en un precioso códice que hoy figura en la Biblioteca Nacional de París.

No existe libro alguno de tan directa influencia en las literaturas neolatinas. En pleno siglo XIV era conocido de doctos é indoctos, y aunque su moral, nada severa ni recatada, no fuese la más á propósito para educar á las muchedumbres en los principios severos de la equidad, el decoro y la justicia, y mereciese los anatemas de algunos santos y prelados y doctores de la Iglesia (entre ellos san Pedro Pascual) de los países latinos, pasó á los anglosajones, y la huella del *Kalila y Dimna* reveló en el *Roman de Renart* y hasta los días de Goethe, que, en su *Reineke de Fuchs*, demostró haber aprovechado algunos de sus principales elementos, los apólogos que la famosa pareja de lobos narró tan plácidamente á orillas del Ganges, inspiran á Ramón Llull, en su *Libro de las bestias;* á fray Anselmo Turmeda, en su *Disputa del asno;* á Boccaccio, en Italia; á los autores de *Fabliaux* franceses, á La Fontaine más ó menos directamente y á todos los autores de fábulas y apólogos del Renacimiento. No olvidemos tampoco cuánto deben al *Kalila y Dimna* la colección de apólogos conocidos por el *Conde Lucanor*, del infante don Juan Manuel, y la *Disciplina clericalis*, de Pedro Alfonso (V. ambas voces).

Bibliogr. Silvestre de Sacy, *Calila et Dimna, ou Fables de Bildpay* (París, 1816); Knatehbull, *Kalila and Dimna or the fables of Bildpai* (Oxford, 1819); Ignacio Guidi, *Studii sul texto arabo del libro di Calila e Dimna* (Roma, 1873); G. Bichbell, *Kalilag und Dimnag* (Leipzig, 1876); E. B. Eatswick, *The book Kalilah and Dauma, rendered in to Persian by Hussain Vaiz-H.-L. Kasifi, litteraly translated* (Hertford, 1854); Stark, *Specimen Sapientiae Indocum veterum, id est, Liber-Ethico-politicus pervetustus, dictus arabice Kalilat ne Demnah, graece Stephanites kai Ichnelotes, nunc graece ex ms. cod. Hoesteniano prodit cum versione latina* (Berlín, 1697); Derembourg, *Deux versions hebraïques du livre Kalilah et Dimnâh* (París, 1881).

KALIMERIS. m. *Bot.* Género fundado por Cassini y sinónimo de la sección *Calimeris* de Nees en el género *Aster* de Linneo, familia de las compuestas.

KALIMNOS. *Geog.* V. KALYMNA.

KALINA (JAROSLAV). *Biog.* Poeta checo, n. en Hajda en 1816 y m. en Praga en 1847. Después de haber estudiado Derecho, se consagró enteramente á la literatura, y, á pesar de la popularidad que llegó á alcanzar, arrastró una existencia miserable y murió en un hospital. Algunas de sus obras alcanzaron gran éxito, especialmente la titulada *Ksaft (El testamento)*, de la que se vendieron 10,000 ejemplares. Sus composiciones, de estilo desigual, revelan, no obstante, gran talento poético, sobre todo sus baladas. Después de su muerte fueron reunidas y publicadas (Praga, 1852).

KALINDERO (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y arqueólogo rumano, n. en Bucarest en 1840. Ha sido presidente del Tribunal de Apelación, consejero del Supremo, administrador de los dominios de la Corona

y presidente de la Academia Rumana. Citaremos, entre sus numerosas obras: *De la non-rétroactivité des lois; Essai sur les sources du Droit romain; Droit prétorien et réponse des prudents; Conseil des empereurs à Rome et à Constantinople; Etude sur le régime municipal romain; Etude sur la loi des XII tables; Vie municipale à Pompei; Les romains voyageurs; Auguste et les lettrés,* y *De la vie romaine.*

KALINDI. *Mit.* Una de las dos mujeres de Bahu, madre de Sagara. Murió envenenada por su rival. || Concubina de Krisna.

KALINGA. *Malacol.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de los doríditos. Comprende varias especies de la India, siendo la especie tipo la *K. ornata,* de la costa de Coromandel; es un molusco de gran tamaño y coloración brillante.

KALINGA. *Geog.* Subprov. de Filipinas, en la Provincia Montañosa. Ocupa la parte central de la misma, limitando al N. con la subprov. de Apuyao, al E. con las prov. de Cagayán é Isabela, al S. con la subprovincia de Ifugao, al SO. con la de Lepanto y al O. con la prov. de Abra. Su cap. es Lubuagan.

KALINGAPATAM. *Geog.* V. CALINGAPATAM.

KALINITA. f. *Mineral.* Sinonimia de alumbre potásico. V. ALUMBRE.

KALINIYAUR ó KOLNOSERO. *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. de Arkángel, en la parte E. de la península de Kola; 156 kms.² Recibe la aguas del río Jokoyok, que une las de una serie de lagos y vuelve á salir del Kolnosero para des. en el océano Artico.

KALINJAR. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Allahabad, dist. de Banda, sit. al NE. de Panua; unos 5,000 h. Importante fortaleza con salas subterráneas excavadas en la roca y adornadas de esculturas de los siglos XVII y XVIII.

KALINKA (VALERIANO). *Biog.* Historiador polaco, n. en Cracovia en 1826 y m. en Lemberg en 1886. Estudió Derecho en Cracovia, tomó parte activa en la revolución de 1846 y huyó á París, donde fué nombrado secretario del príncipe Adan Czartoryiski. En 1863, por encargo del Gobierno polaco, emprendió un viaje diplomático á Italia y á Suecia; pero después del fracaso de la revolución, se dedicó exclusivamente á los estudios históricos, fruto de los cuales fueron sus obras *Las relaciones internacionales de Polonia en el siglo XVI* (Varsovia, 1862) y *Los últimos años del gobierno de Estanislao Augusto* (Varsovia, 1865-67), etc. Después ingresó en la orden de los Resurreccionistas polacos, y en 1870 partió á Galitzia, donde fué nombrado prefecto del convictorio ruteno de Lemberg. Débesele, además, *La política austriaca con relación á la Constitución del 3 de Mayo* (1872).

KALINNIKOV (BASILIO SERGIOVICH). *Biog.* Compositor ruso, n. en Woina en 1866 y m. en Yalta en 1901. Discípulo de Ilinsky y Blaramberg, mostró desde sus primeras obras excepcionales aptitudes para la composición, llegando á ocupar muy joven uno de los más distinguidos puestos en la moderna escuela rusa. Entre sus obras principales, editadas por Jürgenson, señalaremos: dos *Sinfonías;* dos *Intermezzi* para orquesta; dos *Bocetos sinfónicos;* la música de escena para *El zar Boris,* de A. Tolstoi; un *Cuarteto* para instrumentos de arco, y *La Rusalka,* balada para solo, coro y orquesta. La primera *Sinfonía* sintetiza, por decirlo así, todas las bellas facetas de su talento artístico. Es una obra fogosa, desbordante de fresca y sana inspiración, que, además, tiene el mérito de ser genuinamente nacional. Son también muy interesantes las obras para piano y los *lieders* de este autor, cuya brillante carrera artística cortó una muerte prematura ocasionada por la tuberculosis.

KALIR (ELEAZAR BEN). *Biog.* Poeta hebreo del siglo VIII, n. en Kiriat-Sefer. No se conocen exactamente la fecha de su nacimiento ni la de su muerte, pero fué uno de los primeros y de los más notables de aquella serie de poetas judíos llamados *païtanim,* que, familiarizados con la versificación árabe, introdujeron en la poesía hebrea sus principales reglas. Dejó unos 50 cantos litúrgicos de escaso valor desde el punto de vista literario, pues el estilo es obscuro y las imágenes forzadas, lo que no impidió que sus poesías penetrasen en la liturgia de todas las comunidades de Francia, Alemania é Italia y de que gozara de una reputación extraordinaria entre sus compatriotas.

KALISCH (DAVID). *Biog.* Autor cómico alemán y creador del *couplet* moderno, n. en Breslau en 1820, de padres judíos, y m. en Berlín en 1872. Dedicado al principio al comercio, partió á París, donde entabló amistad con Herwegh, Enrique Heine, los socialistas Marx y Wolf y otros, y en 1846 entró en una casa de comercio de Berlín. Allí llamó pronto la atención (especialmente en el *Wallner Theater*) con sus piezas cómicas, como luego en otras capitales de Alemania, donde sus farsas fueron muy celebradas. Entre éstas, merecen mencionarse: *Einmalhunderttausend Taler; Muenchhausen; Berlin bei Nacht; Peschke; Ein gebildeter Hausknecht; Der Aktienbudiker; Berlin wie es weint und lacht; Eine von unsre Leut; Die Berliner in wien; Der Gondonkel; Musikalische Abendeunlerhaltung; Namenlos,* etc. Publicó, además (Berlín 1857-66), y con el título de *Berliner Leierkasten,* una colección de sus atrevidos *couplets,* los más de ellos de carácter disolvente. Con el título de *Lustige Werke* dió á la estampa (Berlín, 1870) una serie de farsas del mismo carácter y de sátira muy refinada y aguda. KALISCH fué al mismo tiempo el fundador del periódico *Kladderadatsch* (1848), que dirigió luego con Ernesto Dohm y en cuyas columnas hizo verdaderos alardes de ingenio y de humorismo popular, habiendo creado los tipos de *Zwueckauoer, Mueller und Schulze, Karlchen Miessnick,* etcétera.


David Kalisch

KALISCH (LUIS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Polnisch-Lissa en 1814, de padres judíos, y m. en París en 1882. A los doce años de edad abandonó su patria y anduvo errante por largo tiempo, empezando muy tarde la segunda enseñanza. En Heidelberg y Munich estudió primero medicina y, luego filología comparada, y, finalmente, historia de la literatura. Habiendo fijado su residencia en Maguncia en 1843, se dió á conocer como escritor satírico-humorista y desde 1843 hasta 1846 publicó la revista *Narrhalla,* cuyo único redactor era él. Sucesivamente dió á la estampa: *Das Buch der Narrheit* (Maguncia, 1845); *Schlagschatten* (Maguncia, 1845); *Poetische Erzaehlungen* (Maguncia, 1845); *Shrapnels* (Francfort, del Main, 1849), etc. Habiendo tomado parte en el movimiento revolucionario de 1849, se vió obligado á abandonar Alemania, y partió á París y de allí á Londres, publicando como fruto de sus impresiones *Paris und London* (Francfort, 1851), y después se domicilió en la capital de Francia. Además de gran número de artículos y de las obras ya mencionadas, se le debe: *Heitere Stunden,* cuentos (Berlín, 1872); *Bilder aus meiner Knabenzeit* (Leipzig, 1872); *Gebunden und ungebunden* (Leipzig, 1876), y *Pariserleben* (Maguncia, 1881 y 1882). Como poeta humorístico, fué uno de los primeros de su época.

KALISCHER (ALFREDO). *Biog.* Crítico musical y escritor alemán, conocido también por el seudónimo de *A. Christlich,* n. en Thorn en 1842 y m. en Berlín en

1909. Estudió filología románica y filosofía, y en 1866 se doctoró en filosofía; pero luego fué dedicándose poco á poco á la música, y fijó su residencia en Berlín, donde se conquistó una situación como profesor y crítico musical. En 1884 fué nombrado director de la Academia Humboldt para la música y la filosofía moral. Aparte de algunos escritos filosóficomorales, como *Was uns in der Religion not tut* (Berlín, 1879); *Spinozas Stellung zum Judentum und Christenthum* (Berlín, 1884) y *Lessing als Musikästheliker* (Dresde, 1889), se ocupó casi exclusivamente en investigaciones sobre la vida y obras de Beethoven, fruto de las cuales fueron *Beethoven und seine Zeitgenossen* (Berlín, 1908-1909); *Die unsterbliche Geliebte Beethovens* (Dresde, 1891); *Neue Beethovenbriefe* (Berlín, 1902), y *Die Macht Beethovens* (Berlín, 1903). Cuidó, además, de las nuevas ediciones de la obra *Biographischen Notizen über Beethoven*, de Ries y Weglers (Berlín, 1906); *Aus dem Schwarzspanierhause* de Breuning (Berlín, 1907), y *Beethoven-Biographie*, de A. Schindler (Berlín, 1909).

KALISH ó KALISZ. *Geog.* C. de Polonia, capital del antiguo gob. ruso del mismo nombre, sit. en un pintoresco valle regado por tres brazos del Prosna. Tiene cinco iglesias católicas, una ortodoxa y otra evangélica, una sinagoga, dos Gimnasios, un teatro, excelentes paseos y 44,601 h. según el censo de 1921. KALISH es una de las ciudades más antiguas de Polonia, quizá la *Kalisia* de Tolomeo en el país de los suevos. Históricamente, es memorable por la paz de 1343 entre Polonia y el Estado de la Orden Prusiana y por la victoria de Menshikow con tropas rusas y polacosajonas sobre el general sueco Mardefeld (29 de Octubre de 1706) y otros hechos de armas y tratados entre varias potencias. En 1866 fué declarada capital del gobierno que llevaba su nombre.

KALISMO. m. *Toxicol.* Intoxicación por las sales potásicas. V. POTASIO.

KALISPEL. *Geog.* V. CALISPELL.

KALISPONGIA. f. *Zool.* (*Kallispongia* Wright.) Género de espongiarios de dudosa colocación.

KALISZ. *Geog.* V. KALISH.

KALITVA. *Geog.* Río de Rusia, en la región de los Cosacos del Don; nace en los confines del gob. de Voronej y, después de un curso de 245 kms., des. en el Donetz. || C. del gob. de Voronej, sit. á oril. del río Chemaia Kalitva, afl. del Don; 5,000 h. Est. f. c. En sus cercanías está la c. de Staraia Kalitva, con 7,000 habitantes.

KALITWENSKAJA STANIZA. *Geog.* Población de cosacos en Rusia, en el territ. del Don, á la izq. del Donetz y en el círc. de este nombre; 20,000 habitantes. En sus inmediaciones hay importantes explotaciones hulleras.

KALIUB ó QALYUB. *Geog.* Pobl. de Egipto, lugar principal del distrito, en la prov. *(mudirieh)* de Qaljubiyah, est. del f. c. Alejandría-El Cairo, edificada sobre las ruinas de la antigua Heliópolis; unos 15,000 habitantes.

KALIUBIEH ó QALYUBIYA. *Geog.* Provincia *(mudirieh)* de Egipto, en el extremo S. del delta del Nilo, entre este río y el brazo de Damieta al O. y el desierto de Arabia al E. Ocupa una super. de 358 millas cuadradas inglesas (987 kms.²) y tiene 528,581 h. según el censo de 1917, de ellos unos 36,000 beduínos. Divídese en tres distritos: su cap. es Behna.

KALIUM. m. *Quím.* Nombre latino del potasio, cuya primera letra se ha adoptado para representar el símbolo químico de este elemento.

KALIX (NEDU). *Geog.* Mun. de Suecia, en la provincia ó *län* de Norrbotten, á 56 kms. de Lulca, en la desembocadura del Kalix-Elf; 9,520 h.

KALIX-ELF. *Geog.* Río de la Laponia sueca; nace del lago Pajtasjaur y del Kaalasjrävi, corre primero con dirección SE. y luego S., recibe en sus aguas al Tärandö-Elf (procedente del Tornea-Elf, bifurcación que observó por vez primera L. v. Buch) y des., tras de un curso de 440 kms., en el golfo de Botnia.

KALJASIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tver, á oril. del Volga, cerca de la desembocadura del Shabona; 11 iglesias, 1 convento, varias fábs. de almidón y 9,000 h. El círc. de Kaljasin tiene un suelo muy fértil y grandes industrias domiciliarias, especialmente de calzado, objetos de cuero y de madera.

KALK. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia y círc. provincial de Colonia, cerca de Deutz. Est. de empalme ferroviario de las líneas Mühlheim a. Rh.-Troisdorf, Colonia-Kalp, Deutzerfeld Horchheim y otras y que comunica con Colonia por medio de un tranvía eléctrico. Está sit. á 46 m. s. n. m. y tiene dos iglesias católicas, una evangélica, una capilla de peregrinación muy frecuentada y Gimnasio. Importante fab. de maquinaria y productos químicos, fundiciones de hierro, construcción de calderas y altos hornos; unos 22,000 h.

KALKA. *Etnogr.* V. JALCA.

KALKAL (BU). *Geog.* Río de Marruecos, en la región del Dhra; afluye al Chot el Garbí.

KALKANDELEN. (En eslavo, *Tetowo.*) *Geog.* C. de Serbia, en la prov. de Kossovo, frente á la desembocadura del Sharska Riyeka en el Alto Vardar, al pie de una colina plantada de viñedos, encinas y castaños. Sus 14,000 h. (eslavos y albaneses) han prestado inmensos servicios con el montaje de turbinas en forma primitiva para aprovechamiento de los muchos manantiales de agua del subsuelo y que se utilizan para varias industrias.

KALKAR. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, círc. de Kleve, á oril. de un antiguo brazo del Rhin (Kalkflak) y en la l. f. Trompet-Kleve. Un templo católico de estilo gótico y otro evangélico; el primero con siete altares esculturados y cuadros de Joest de Kalkar; sinagoga, Casa-Ayuntamiento del siglo XV, Orfanato y fabricación de queso; 2,000 h. Es la patria del general von Seydlitz, quien tiene una estatua en la plaza del Mercado.

KALKAR (ENRIQUE DE). *Biog.* Monje cartujo alemán, n. en Kalkar en 1328 y m. en Colonia en 1408. Profesó en la Cartuja de Colonia, de la que fué procurador y más tarde prior. Su celebridad mayor la ha obtenido como escritor, por habérsele atribuído la *Imitación de Cristo*. Historiador piadoso, es de interés, por la exactitud de sus noticias, el trabajo de KALKAR titulado *De origine et progressu Ordinis Carthussiensis*, una de las fuentes más seguras y completas para la historia cartujana del siglo XIV. También escribió un tratadito, *Psalterium Beatae Virginis CL dictiones continens*, que, recibido sin gran entusiasmo entre sus contemporáneos por lo poco práctico del modo de oración en el contenido, en nuestros días ha alcanzado relativa popularidad en ciertos medios, por suponérsele como el punto de partida de la evolución de la práctica piadosa del Rosario. La investigación de Esser ha reducido á la nada estas afirmaciones un poco prematuras, pues, sobre no conocerse un solo caso de recitación de las cláusulas de KALKAR, éstas nada tienen que ver con la esencia y modalidades de la devoción del Rosario, que en su embrión aparece plenísimamente demostrada con más seguridad que en el librito del cartujo en la práctica de la recitación múltiple del Avemaría peculiar de los dominicos y del medio social por ellos influído desde principios del siglo XIII. Por estas razones, no parece se deba conceder á KALKAR el título de fundador del Rosario, que le dan Boudinhon, Thurston y otros escritores de nuestros días. Entre los cartujos de Colonia, y puede decirse que entre todos los del mundo, hoy es venerado KALKAR como bienaventurado, si bien su culto todavía espera confirmación de la Santa Sede.

Bibliogr. Etcheverry, *Le Très Saint-Rosaire et la nouvelle critique* (Lyón-Marsella, 1911); Mezard, *Etude historique sur les origines du T. S. Rosaire* (Trévoux, 1913).

KALKASKA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán. Ocupa una super. de 573 millas cuadradas inglesas y 5,577 h. según el censo de 1920. Sit. en el N. de la península del Michigán.

KALKBRENNER (Cristián). *Biog.* Compositor y musicógrafo alemán, n. en Minden en 1755 y m. en París en 1806. Fué corista de la Opera de Cassel, y en 1790 se le nombró maestro de capilla del príncipe Enrique, en Rheinsberg, cargo que había desempeñado antes en la corte de Berlín. En 1796 se trasladó á Nápoles y en 1799 fué director de canto de la Opera de Berlín. Sus composiciones, lo mismo las dramáticas que las instrumentales, son de escaso valor y de menos originalidad, pues están hechas casi exclusivamente sobre motivos de otros compositores. Fué también, con Lachnith, el autor del detestable arreglo del *Don Juan,* de Mozart, representado en la Opera de París en 1805. Finalmente, publicó las siguientes obras: *Theorie der Tonsetzkunst* (Berlín, 1789); *Kurzer abriss der Geschichte der Tonkunst* (Berlín, 1792); *Histoire de la musique* (París, 1802), y una traducción del *Tratado de harmonía,* de Richter.

Kalkbrenner (Federico). *Biog.* Pianista y compositor alemán, hijo de Cristián, n. durante un viaje de su madre desde Cassel á Berlín, en 1788 y m. en Enghien, cerca de París, en 1849. Estudió música en el Conservatorio de París, donde tuvo por profesor á L. Adam, y más tarde, en Viena con Hummel, como también por muy breve tiempo con Clementi. Después recorrió, dando excelentes conciertos, varias ciudades de Alemania y Francia, hasta que en 1814 fijó su residencia en Londres, donde se asoció con Logier para la explotación de su quiroplasto. Vuelto á París en 1824, entró como socio en la fábrica de pianos de Pleyel, obteniendo, además, gran fama de profesor de música. El método de Kalkbrenner empleado en su escuela de piano (*Méthode pour apprendre le pianoforte à l'aide du guide-mains,* París, 1830) se basa principalmente en el desarrollo de la agilidad de los dedos, sin intervención de los brazos, y también mejoró notablemente la ejecución de las octavas, así como la técnica del pedal. Finalmente, atribuyó gran importancia á la mano izquierda, para cuyo desarrollo escribió numerosos estudios. Aparte de sus obras didácticas, compuso también 4 *conciertos* para piano; *rondós, fantasías* y *variaciones,* para el mismo instrumento, con acompañamiento de orquesta; 1 *septimino,* 1 *sexteto,* 2 *quintetos,* 1 *cuarteto* y varios *trios* para piano é instrumentos de arco; 10 *sonatas* para piano á dos manos y 3 á cuatro manos, y estudios, así como gran cantidad de música de salón.



Federico Kalkbrenner

KALKI-AVATARA. *Mit.* Décima encarnación de Visnú.

KALKOEN. *Geog.* Pequeño grupo de islas de Malasia, en el arch. de la Sonda, sit. al N. de la isla Kangeang. Es muy peligroso acercarse á él á causa de la poca profundidad del agua de sus alrededores y de sus arrecifes de coral.

KALKOFF (Pablo E.). *Biog.* Teólogo é historiador alemán, n. en Cölleda (Sajonia) en 1858. Se le debe: *Wolfger. v. Passau* (disertación); *Depesch. d. Nuntius Aleander; Wimpfeling u. d. kath. Kirche in Schlettstadt; Briefe u. Depesch. üb. Luther v. Wormser Reichet. 1521; Die Anfänge d. Gegenreform in d. Niederlanden; D. Vermittlungspolitik d. Erasmus; Fonchungen z. Luthers röm. Prozess; D. Wormser Edikt in d. Niederlanden; Ablass-und Reliquienverehrung an d. Schlosskirche zu Wittenberg; D. Bezichungen d. Hohenzollern z. Kurie; Capito im Dienste Albrechts v. Mainz; Alcander gegen Luther; Studien z. ungedrkt. Aktenstücken aus A.'s Nachlass; D. Miltitziade; Krit. Nachlese z. G. d. Ablassstreites; Zu Luthers röm. Prozess; D. Praz. d. Jahres 1518; Die Entstehung d. Wormser Edikts; D. Humanist Herm. v. d. Busche; Luther und d. Entschdgsjhre. d. Reform, D. Wormser Edikt u. d. Erlasse d. Reichsrgts. u. d. Reichsfstn. Luther Heldenzt.; D. Anfangsperiod. d. Reform. i. Sleidans Komm.; Zur Gesch. Hadrians VI; Erasmus, Luther und Friedrich der Weise; Wimpfelings letzt. lutherfreundliche Kundgebung,* y *Uls. von Hutten u. d. Ref.*

KALKOT. *Geog.* C. del Afganistán, en el Dardistán. Sit. en el valle del Pankora; 8,000 h.

KALKOWSKY (Ernesto). *Biog.* Mineralogista alemán, n. en Tilsit en 1851. Estudió en Leipzig, haciendo luego varios viajes de estudio, después de los cuales fué nombrado geólogo de sección en el Negociado de Agrimensura de Sajonia. En 1878 se habilitó para *Privatdozent* y en 1886 fué nombrado profesor de mineralogía y director del Museo Mineralógico de Jena, y en 1894 obtuvo la cátedra de la misma asignatura en la Escuela Superior Técnica de Dresde. Se ha especializado en el estudio de la formación arcaica y en la óptica cristalográfica. Débesele: *Die Gneisformation des Eulengebirges* (Leipzig, 1878) y *Elemente der Lithologie* (Leipzig, 1886).

KALKSBURG. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Baja Austria, dist. de Hietzing, á oril. del Liesing y en la línea del tranvía Hietzing-Moedling. Gimnasio y 1,200 h.

KALM (Pedro). *Biog.* Naturalista sueco, n. en Angermania en 1716 y m. en Abo en 1779. Estudió primero teología, pero era tan grande su vocación científica, que sus mismos profesores le aconsejaron que emprendiese el estudio de la botánica. Protegido por el barón Bjelke, hizo en 1740 sus primeras exploraciones, viajando luego por algunas provincias de Suecia. En uno de estos viajes conoció á Linneo, que le invitó á que profundizara sus estudios, asistiendo entonces á las lecciones de botánica que el famoso botánico daba en Upsala. En 1745 ingresó en la Academia de Ciencias y en 1747 fué nombrado profesor de la Universidad de Abo. El mismo año el Gobierno de su país le envió á la América del Norte para recoger las plantas aun desconocidas en Europa, permaneciendo en aquel país hasta 1751, después de haber reunido gran número de observaciones y materiales, que consignó en su obra *En resa till Norra America,* de la que sólo se publicaron los tres primeros tomos. Los otros cuatro, que su autor donó á la Universidad de Abo, perecieron en el incendio de esta Universidad. Dejó, además, una carta á Franklin sobre las cataratas del Niágara, que fué traducida á muchos idiomas, y otros trabajos de menos importancia. Kalm fundó el Jardín Botánico de Abo, en el que cultivó muchas plantas americanas.

KALMA. *Mit.* Otro de los muchos nombres de Kama ó Khama. V. Manmadin.

KALMAN (Emerico). *Biog.* Compositor austrohúngaro, n. en 1882. Hizo sus estudios artísticos en el Conservatorio de Budapest, alcanzando en 1907 el «premio de Francisco José». Dedicado casi exclusivamente á la composición de operetas, ha logrado un puesto de primera categoría en este género, debiendo mencionarse entre las que mayor éxito alcanzaron, las tituladas *Herbstmanöver, Czardasfürstin, Faschingsfee* (1917), *Das Hollandweibchen* (1919), y *Die Bajadere* (1921), algunas de ellas adaptadas á nuestra escena.

KALMAN (PEDRO). *Biog.* Pintor húngaro. Estudió en la Escuela Azbé (1904). Viajó por Italia (1905) y se perfeccionó en la Academia de Munich. Su especialidad fué el género y el retrato. Obras: *En la iglesia; Retrato de mujer; Pareja de ancianos,* y *Retrato de joven.* Pintó



En casa del abuelo, por Pedro Kalman

también algunos cuadros de asunto militar, según observaciones personales tomadas durante la guerra de 1914-1918, en el ejército austrohúngaro.

KALMAN DE THALY. *Biog.* Historiador húngaro, n. en Csep el 3 de Enero de 1839 y m. el 26 de Octubre de 1909. Dedicó gran parte de su vida al estudio de Rakoczy, y cuando los restos del patriota húngaro fueron descubiertos en Constantinopla, empleó toda su influencia en conseguir que fueran trasladados á su patria, lo que ocurrió en 1906. Fué profesor de segunda enseñanza y diputado desde 1878 hasta su muerte. A su iniciativa se debieron los monumentos del Milenario y fundó la Sociedad de Historia Húngara. Al morir legó su biblioteca y su fortuna á la Academia y al Museo Nacional de Hungría. Se le debe: *Almas errantes* (1855); *No toquéis al magiar* (1857); *Selvas vibrantes* (1859); *El cuerno de Karpat* (1860); *Jejerengyhaz en Buda* (1860); *El cuerno de los Siculas* (1861); *Aurora de libertad* (1861); *Bocetos históricos* (1862); *Juan Bottyan* (1864); *Cantos heroicos antiguos* (1864); *Rakoczy, correspondencia, decretos, diario, órdenes del día,* etcétera (1866-68); *Diario de Thököly* (1868); *Memorias de Francisco Rakoczy II* (1868); *Correspondencia del conde Bercseny con Alejandro Karoly* (1868); *La batalla de Nagyszombat* (1869); *Contribuciones á la historia literaria de Rakoczy y de Thököly* (1870); *Archivum Rakoczianum* (10 vol., 1872-1889); *Diario histórico* (1875); *Correspondencia del conde Bercseny con Francisco Rakoczy* (1879); *Campaña del Danubio en 1707* (1880); *Ladislao Ocskay* (1880); *Juventud del príncipe Francisco Rakoczy* (1881); *Estudios sobre las artes y la literatura en la época de Rakoczy* (1885); *La familia del conde Bercseny* (1885-92); *Recuerdos de Francisco Rakoczy en Turquía y hallazgo de sus restos* (1893); *Boda de Bercseny* (1894); *Correspondencia de Emerico Thököly* (1896); *Los siete monumentos conmemorativos del milenario* (1898); *El mundo de los Kurucz* (1903), y *Cartas de Turquía y notas de César de Saussure sobre Francisco Rakoczy II* (1909). Además, publicó gran número de artículos en las principales revistas.

KALMAN HARSANY. *Biog.* Literato húngaro contemporáneo. En su país ha alcanzado gran popularidad como poeta y novelista, habiéndose dedicado, además, á difundir la literatura española en Hungría. Ha traducido, entre otras obras, *La vida es sueño,* de Calderón, las *Rimas,* de Becquer, *Juan José,* de Dicenta, y las *Poesías,* de Gabriel y Galán.

KALMBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Wurtemberg, dist. de la Selva Negra, p. j. de Neuenburg, sit. en la confl. del Grande y el Pequeño Enz y del Kalmbach y en la l. f. Pforzheim-Wildbad. Templo evangélico, talleres de óptica mecánica y 2,500 h.

KALMESVAR. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nagpur; 5,000 h. Centro agrícola é industrial.

KALMIA. f. *Bot.* y *Jard.* Género fundado por Linneo y que comprende plantas de la familia de las ericáceas, subfamilia de las rododendroideas y tribu de las filodoceas, gamopétalas, con anteras que se abren por hendeduras longitudinales ó poros apicales, cápsula quinquevalva, estambres 10 libres de la corola, flores de capullos del año anterior terminales, corola con 10 fositas. Matas lisas ó con pelos ásperos, hojas siempre verdes, lanceoladas, flores aisladas ó en inflorescencias racimosoumbeliformes, axilares ó en las puntas de las ramas. Se incluyen seis especies norteamericanas. Se cultivan al aire libre en tierra de brezo algo húmeda, multiplicándose por brotes y acodos de ramas jóvenes en otoño. Las mejores variedades se obtienen de semilla, sembrándolas recién cogidas, en tiestos llenos de tierra de brezo y algo de arena y se riegan con regadera fina, poniéndolos á la sombra y al abrigo de un toldo ó bastidor de cristales durante el invierno. A la primavera siguiente se colocan en cama caliente y también al abrigo de la vidriera, siguiendo así y acostumbrando á las plantitas á resistir el aire libre durante dos ó tres años, alternando con el invernáculo hasta que estén en disposición de plantarlas de asiento.

KALMIUS. *Geog.* Río de Ucrania; nace del lago Zemlianka, en el gob. de Yekaterinoslav, sirviendo de límite á Ucrania con el Territorio de los Cosacos del Don y, después de un curso de 180 kms., des. en el mar de Azov por el extremo S. de la bahía de Taganrog.

KALMUCO, CA. adj. CALMUCO, CA. U. t. c. s.

KALMUSIA. f. *Bot.* Género fundado por Niessl y que comprende hongos esferiales de la familia de los valsáceos, saprofitos, con esporas pluricelulares, divididas sólo al través, pardas, oblongas ó fusiformes. Se incluyen 29 especies.

KALNA. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bengala, prov. de Bardwan, sit. en la marg. der. del Hougli, brazo del Ganges, al N. de Calcuta; unos 30,000 habitantes. Puerto fluvial de importancia.

KALNOKY DE KOROS PATAK (GUSTAVO, CONDE DE). *Biog.* Político austriaco, n. en Lettowitz en 1832 y m. en Brünn en 1898. Entró muy joven en la carrera diplomática, y después de haber desempeñado algunos cargos en las embajadas de Munich, Berlín y Londres, fué nombrado en 1871 ministro plenipotenciario en Roma, y en 1874 en Copenhague. Embajador en San Petersburgo en 1880, al año siguiente fué llamado para ocupar la cartera de Relaciones exteriores, vacante por la muerte de Haymerlé. En este puesto estrechó aún más la alianza con Austria, firmada en 1879, y al mismo tiempo hizo efectivos los deseos de Rusia de aproximarse á las potencias centrales, pero los asuntos de Bulgaria (1885) enemistaron á los Gabinetes de Viena y San Petersburgo. Austria consiguió aumentar su influencia en Bulgaria, favoreciendo el acceso al trono del príncipe Fernando de Sajonia-Coburgo, pero, en cambio, no pudo evitar la preponderancia rusa en Serbia. KALNOKY fué, además, uno de los principales autores de la Triple Alianza concluída en 1883 entre Alemania, Austria é Italia, alianza que, como es sabido, se rompió

con la entrada de esta última potencia en la guerra contra las dos primeras.

KALOCISO. m. *Bot.* (*Kalocissus* Miq.) Planch es hoy sección de *Ampelocissus* Planch, en la familia de las vitáceas.

KALOCRANIA. f. *Entom.* (*Kalocrania* Zacher.) Género de dermápteros de la familia de los pigidicránidos y tribu de los pigidicraninos. Comprende 10 especies de Asia y Africa. La *K. marmoricura* Serv. se halla en Ceylán y en el Archipiélago Malayo.

KALOCSA ó KALOCZA. *Geog.* C. de Hungría, en el comitado de Pest, sit. á 107 kms. al S. de Budapest, cerca del Danubio. Sede arzobispal con hermosa catedral del siglo XVIII. 12,332 h. según el censo de 1920.

KALODICTION. m. *Bot.* Género fundado por Wolle y que se refiere á algas verdes indeterminables.

KALOFER ó KALIFER. *Geog.* C. de Bulgaria, en Rumelia, dep. de Filipópolis, cant. de Karlova; sit. á oril. del Tunya; unos 10,000 habitantes. Durante la guerra turcorrusa de 1877 sus moradores fueron pasados á cuchillo por los turcos por haber ayudado á los rusos.

KALOFRINO ó CALOFRINO. m. *Herpet.* (*Kalophrynus* ó *Calophrynus.*) Género de anfibios anuros de la familia de los bufónidos, notable por la forma puntiaguda de su hocico. El *Kalophrynus leucostigma* vive en Borneo y Sumatra.

KALOIAR. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Saratov, sit. á oril. de un subafl. del Volga; 10,000 h. Centro agrícola y ganadero.

KALO-LIMIONES. *Geog.* Bahía de la costa S. de la isla de Creta, sit. á 5 millas al E. del Cabo Leda ó Kefala. Se abre al E., pero está resguardada por dos islotes al SE. y S. Es el *Stus Kalos Limiones,* donde san Pablo se hizo á la vela antes de su naufragio en Melita.

KALOLIMNI. *Geog.* Isla del mar de Mármara, sit. al E. del Cabo Bos Burun (Asia Menor). Corresponde á la prov. turca de Jodavendikiar.

KALOMBA. *Geog.* Lago del Congo Belga, dist. de Katanga, formado á la der. del río Sualaba (cuenca del Congo), al N. del paralelo 8° N. Fué descubierto por el belga Brasseur, y recibe el tributo del río Kalamongongo.

KALOMIRIS (N.). *Biog.* Compositor griego contemporáneo. Entre sus obras principales figuran la sinfonía *I Levandia,* la ópera *Proto Mastotra;* un *trio* para piano é instrumentos de arco, y un original cuarteto para harpa, viola, flauta y corno inglés.

KALOMO. *Geog.* Isla de Grecia, sit. entre la costa O. y la isla de Manganisi y dividida en dos partes por un istmo de sólo 1 cable de ancho, que se encuentra á 2 millas de su extremo S. Tiene 6 millas de largo de NO. á SE. y sus costas son altas y acantiladas. Produce un vino excelente. En su parte E. se encuentra la aldea de igual nombre, con un muelle.

KALOMO. *Geog.* C. del Africa Meridional Inglesa, en la Rhodesia del Norte. Después de la apertura del puente del f. c. sobre el Zambeze se llega á ella por ferrocarril, en la línea que tiene su término en el lago Tanganyica.

KALONG. m. *Zool.* V. BERMEJIZO.

KALOPANAX. m. *Bot.* V. CALOPANAX.

KALOPTERIS. m. *Bot.* Restos de helecho fósil, que en la concavidad del hacecillo vascular del pecíolo presenta, como *Osmundites* en alguna especie, aun otros dos hacecillos menores redondos. Es del carbonífero.

KALOSANTES. m. *Bot.* V. CALOSANTES.

KALOXILON. m. *Bot.* Nombre que se dió antes á las raíces fósiles de *Lyginopteris,* así como parece que también las hay de *Heterangium,* también helechos fósiles.

KALOYEN. *Geog.* Grupo de islas del mar Egeo, sit. entre las de Andros y Jío. Está deshabitado.

KALPA. *Cronol.* V. CALPA.

KALPAK. *Mil.* V. COLBAC.

KALPA-SUTRA. *Rel.* V. JAINISMO.

KALPENY. *Geog.* La más meridional de las islas Laquedivas, en el océano Indico, sit. al N. del paralelo 10° N.; tiene 1,000 h.

KALPI. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Jansi, sit. á oril. del Jumna, afl. izquierdo del Ganges; unos 16,000 h. Monumentos notables y ruinas. Comercio de algodón; fab. de azúcar y papel; minas de cobre.

KALPINELA. f. *Paleont.* (*Kalpinella* Hinde.) Género fósil de esponjas tetractinélidas del grupo ó suborden de las litístidas, tribu ó sección de las trieninas, familia de las desmántidas (*Desmantidae* Topsent), que se encuentra en el terreno cretáceo.

KALRAAT (ABRAHAM VAN). *Biog.* Pintor y escultor holandés, n. en Dordrecht en 1643 y m. en 1699. Dedicado primeramente á los estudios de escultura bajo la dirección de los hermanos Hulp, terminados éstos, guió sus pasos á la pintura, alcanzando grandes éxitos en la reproducción de flores y frutas. || Su hermano *Barend* (1650-1721) fué primero discípulo de Abraham y después de Cuyp y, por último, de Saft-Leven. Pintó con preferencia paisajes con animales.

KALSIA ó KHALSIA. *Geog.* Princip. de la India, en el Puniab, prov. de Amballa; 435 kms.² y unos 70,000 h.

KALSTREMIA. f. *Bot.* El género *Kallstroemia* Scop. comprende plantas de la familia de las zigofiláceas, subfamilia de las zigofiloideas y tribu de las tribuleas, con hojas parecidas á las de *Tribulus,* pero el fruto de 10 á 12 mericarpios monospermos. Se incluyen unas 10 especies de Australia, América del Sur y Antillas.

KALTAR. *Geog.* Monte de Marruecos, en la retión del Garb, sit. á la izq. del río Uerga, al N. de la llanura ó meseta de Bu Yemena.

KALTEMBAQUIA. f. *Entom.* (*Kaltenbachia* Först.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los criptinos. Contiene cuatro especies, que viven en Europa y N. de Africa, verbigracia, *K. apum* Thoms.

KALTENBORN VON STACHAU (CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Halle en 1817 y m. en Cassel en 1866. En 1853 y en 1861, respectivamente, fué profesor supernumerario y numerario de derecho de la Facultad de Königsberg. Escribió: *Kritik de Voelkerrechts* (Leipzig, 1847); *Die Vorlaeufer des Hugo Grotius* (Leipzig, 1848); *Staat, Gemeinde, Kirche und Schule, insbesond. Universitaeten und ihre Reform* (Halle, 1848); *Grundsaetze des praktischen europaeischen Seerechts* (Berlín, 1851), que es su mejor obra; *Geschichte der deutschen Bundesverhaeltnisse und Einheitsstrebungen von 1806-1856* (Berlín, 1857); *Einleitung in das konstitutionelle Verfassungsrecht* (Leipzig, 1863); *Die Volksvertretung und die Besetzung der Gerichte, besonders der Staatsgerichtshofs* (Leipzig, 1864).

KALTENBRUNNER (CARLOS ADÁN). *Biog.* Poeta austriaco, n. en Enns en 1804 y m. en 1867. Frecuentó el Gimnasio de Kremsmuenster y de Linz, é ingresó en la carrera burocrática, en la que llegó hasta vicedirector de la imprenta del Estado. En 1829 publicó sus primeras poesías en *Voelkerstimmen,* de Firmenich, que obtuvieron general aplauso, y á las que siguieron: *Vaterlaendische Dichtungen* (Linz, 1838); *Lyrische und epische Dichtungen* (Linz, 1836); *Oesterreichische Lieder* (Linz, 1845); *Alm und Zitter* (Viena, 1846); *Oesterreichische Feldlerchen* (Nuremberg, 1857); y *Aus dem Traungau* (Viena, 1863). En 1845 estrenó el drama *Ulrike,* y en 1863 el sainete *Die drei Tannen,* que obtuvo un halagüeño éxito.

KALTENLEUTGEBEN. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Baja Austria, dist. de Moedling; 347 m. s. n. m., á oril. del Liesing y en la l. f. Liesing-Kaltenleutgeben. Es est. de verano muy frecuentada, y está rodeada de pintorescos parajes, con dos ricos manantiales de agua fría medicinal. Fab. de cal hidráulica y cemento; unos 2,500 h. Al S. se alza el monte Höllenstein (646 m.) con hermosa vista panorámica.

KALTENMOSER (GASPAR). *Biog.* Pintor alemán, n. en Horb (Wurtemberg) y m. en Munich en 1867. Litógrafo en un principio, frecuentó más tarde (1830) la Academia de Munich, y cuatro años después era ya bastante conocido. En 1843 un viaje emprendido á Istria le dió abundante material para pintar asuntos de aquella región y de la Alta Italia, adonde extendió sus correrías. Sus cuadros principales son: *El contrato matrimonial* (1839); *El tocador de cítara* (1840); *La pareja en presencia del párroco* (1849); *Holundermus* (1851); *Muchacha istriana* (1858), y *Una escena de familia en Suabia* (1866).

KALTENNORDHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Turingia, antiguo ducado de Sajonia-Weimar, circ. de Eisenach, á oril. del Felda y en la línea férrea Dorndorf-Kaltennordheim, á 432 m. s. n. m. Tiene dos templos evangélicos, castillo y Escuela de Artes Industriales. Fab. de objetos de madera; unos 2,000 h.

KALTERN. *Geog.* Pobl. de Austria, en el Tirol, dist. de Bozen, á 424 m. s. n. m., lugar principal del Uebertsch, separada del valle del Etsch por el Mittelberg y al pie del monte Mendel. Iglesia, convento de Franciscanos y Gimnasio. Gran industria vinícola, cuyos productos (Kalterer Seewein) son muy celebrados; comercio de vinos; unos 3,000 h. A 3 kms. al S. de la población se halla el lago Kalterer, á 208 m. s. n. m. y de 140 hectáreas de superficie. En las cercanías de KALTERN hay gran número de castillos.

KALTHOF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia y circ. de Königsberg, est. en la l. f. Königsberg-Podewitten; unos 2,500 h.

KALTHOFF (ALBERTO). *Biog.* Teólogo y escritor alemán, n. en Barmen en 1850 y m. en Brema en 1906. Siguió la carrera eclesiástica, y fué párroco de Brema, dedicándose al estudio de los problemas de filosofía de la religión, á los que aplicó un criterio científico, intentando la conciliación de la doctrina evolucionista con las ideas del Cristianismo. Dejó: *Schleiermachers Vermächtniss an unsere Zeit* (Brunswick, 1896); *F. Nietzsche und die Kulturprobleme unserer Zeit* (Berlín, 1900); *Die Philosophie des Griechen auf Kulturgeschichte Grundlage dargestellt* (Berlín, 1901); *Das Christusproblem* (Leipzig, 1902); *Religiöse Weltanschauung* (Jena, 1903); *Die Entstehung des Christentums* (Leipzig, 1904); *Zarathustra Predigten. Ueber d. sittlichen Lebensauffassung Nietzsches* (Leipzig, 1904); *Die Religion des Modernen* (1905); *Zukunftsideale* (Jena, 1907), y *Von innern Leben* (1907).

KALUGA. *Geog.* Gob. de Rusia, en la Gran Rusia, limitado al N. y NE. por el gob. de Moscou, al E. por el de Tula, al S. por el de Orel y al O. por el de Esmolensco, con una super. de 23,347 kms.² Está formado por una llanura uniforme y cubierta de bosques, que cubren una tercera parte de la superficie; pero poco fértil y á trechos con algunas colinas. Entre los varios ríos y arroyos que la surcan, el Oka, navegable, con el Shisdra y el Ugra, son los más importantes. La población asciende á 955,133 h. en 1920, de los cuales los más numerosos son los rusos de la Gran Rusia, y los demás no forman más que una cuarta parte de la población. Los productos del suelo más importantes son los cereales, especialmente el trigo y la avena, pero no llegan á cubrir las necesidades del consumo; coséchanse, además, patatas, cebada, centeno, mijo, etcétera, y como verduras, coles, cebollas, etc.; como frutas, peras, manzanas y melocotones. Es también muy importante la cosecha de cáñamo. Se cría ganado de cerda, lanar, caballar y vacuno. Hay también gusanos de seda, y la minería produce hulla, hierro y metales sulfurosos. La industria abarca la fab. de papel, cueros, fósforos y maquinaria, además de la destilación de alcohol. El comercio es importante gracias sobre todo á la navegación por el Oka. KALUGA fué antiguamente provincia del gran ducado de Moscou. || C. capital del gob. del mismo nombre, en la oril. izquierda del Oka y á oril. del Yawschenka, punto de empalme de las l. f. Sifran Vijasmax y Moscou-Briansk-Kiev. Tiene 37 templos del culto griego ortodoxo, dos del católico-romano, tres conventos, gran número de establecimientos industriales, teatro, dos Gimnasios, un Seminario, una Escuela de Artes y Oficios y 40,575 h. en 1920. Se habla de KALUGA ya en documentos de 1389.

KALUGYER. *Geog.* Ald. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Bihar, sit. no lejos de la pobl. montaraz de Vaskóh; unos 1,000 h. rumanos, griegoorientales. Es muy conocida por los manantiales de agua sulfurosa de Izbuk (en magiar, Dagdao Forrás).

KALUHABURUNGHOS. m. *Bot.* Género fundado por Linneo en 1747 y sinónimo de *Cleistanthus* de Hooker en la familia de las euforbiáceas.

KALULA. f. *Entom.* (*Kalula* Dist.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Sé conoce una sola especie, *K. vericornis* Vestw., de Gambia.

KALUR. *Geog.* Pequeño princip. rajputa de la India, en el Himalaya Occidental, sit. á la izq. del río Sutlej, antes de la salida de este río al Punjab; 1,160 kilómetros cuadrados y unos 60,000 h. Cap. Bilaspur.

KALUSZ. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la Galitzia Oriental, sit. en la carr. Stryj-Stanislau, á oril. del Lomnitza, afl. der. del Dniester; unos 8,000 h. Durante la guerra de 1914-1918 fué conquistada por el ejército de Linsingen, después de haber los rusos sufrido allí una sensible derrota. Yacimientos de sales de potasa. Monumento á Sobieski.

KALUSZIN. *Geog.* Pobl. de la Polonia rusa, en la voivodía de Varsovia, circ. de Novo-Minsk. Fab. de aceite, vinagre, velas de sebo y tejidos de lana; unos 8,000 h., la mayor parte judíos.

KALVÖRDE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Brunswick, circ. de Helmstadt, á oril. del Ohre. Templo evangélico, destilación de alcohol y fab. de fécula de patatas, productos derivados de la leche y conservas; unos 2,500 h.

KALW ó CALW. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Wurtemberg, circ. de la Selva Negra, sit. á oril. del Nagold; punto de empalme de las l. f. Zuffenhausen-Kalw y Pforzheim-Horb, á 346 m. s. n. m. Templos católico, evangélico y metodista; Progimnasio de Artes y Oficios, Escuela Superior de Comercio; Instituto *Georgenaeum*, con biblioteca pública y sala de conferencias. Cámara de Comercio y de Industria y gran fab. de hilados y tejidos de algodón y de lana, mantas, tapetes, curtidos, cigarros, muebles, etc. Importante comercio de maderas; unos 5,000 h. Se habla de KALW por primera vez en documentos de 1037. En un principio fué propiedad de unos condes muy poderosos, cuyo territorio en 1308 pasó al Wurtemberg y en 1634 á Baviera.

Bibliogr. *Geschichte der Stadt Calw* (Stuttgart, 1888).

KALWARYA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, dist. de Wadowice, en la l. f. Suje-Skawina. Tribunal de distrito, castillo y unos 1,700 h. polacos. Cerca de ella se halla el monte Calvario, lugar de peregrinación muy concurrido, con un convento de religiosos de San Benito. || Pobl. en el antiguo gob. ruso de Suwalki, en la oril. der. del Sheshuppe; 8,000 h., dos terceras partes de ellos judíos.

KALYAN. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, dist. y á 12 kms. de Thana, sit. á oril. del Ulas; unos 15,000 h. Est. de empalme de f. c. Grandiosas ruinas indias. Tiene aún importancia comercial.

KALYMNA. *Geog.* Una de las islas Esporadas, en la costa del Asia Menor, al N. de Kos, de 109 kms.² de superficie y hasta 686 m. de altura. Carece casi de vegetación y estuvo habitada por los dorios; cuenta unos 12,000 h., la mayor parte de los cuales se dedican á la pesca de esponjas. Su capital lleva igual nombre. Tiene algunas ruinas.

KALL (ABRAHAM). *Biog.* Historiador dinamarqués (1743-1821). Fué, sucesivamente, bibliotecario en Copenhague, profesor de literatura griega, miembro de la Academia de Ciencias, profesor de mitología y de historia de las bellas artes en Charlottenburgo, y, por último, historiógrafo de los reinos de Dinamarca y Noruega. Fundó una Caja hipotecaria, una escuela de geografía comercial y otros varios establecimientos de utilidad pública. Publicó importantes obras, entre ellas: *Verdens historia (Historia universal)*, que tuvo mucha aceptación.

KALLAK. m. *Pat.* Nombre de una dermatitis pustular común entre los esquimales.

KALLAKADU. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. de Tinnevelli, sit. á oril. de un afl. del Tamrapurmi; unos 12,000 h.

KALLANDSO. *Geog.* Isla del lago Wener (Suecia), separada de tierra por el canal de Ullersund; 64 kms.² y unos 2,500 h., que forman el mun. de Otterstad. En una colina tiene el castillo de Lärho, construído en la Edad Media.

KALLATEBOS. *Geog. ant.* C. de Lidia, célebre por su corrupción de costumbres y que fué visitada por Jerjes cuando su expedición á Grecia. Probablemente es la *Aëtos* bizantina.

KALLAY (BENJAMÍN). *Biog.* Político y escritor húngaro, n. en 1839 y m. en Viena en 1903. Desde 1867 formó parte de la Dieta húngara y en 1869 fué nombrado cónsul en Belgrado, donde permaneció seis años que aprovechó para estudiar la historia y las costumbres serbias. Vuelto á Budapest, fué nuevamente diputado y fundó el periódico conservador *Kelet népe*. En 1878 formó parte de la Comisión internacional para la Rumelia Oriental y en 1882 fué nombrado ministro de Hacienda del Imperio y luego administrador de Bosnia y Herzegovina, países en los que introdujo importantes reformas. Sus obras más importantes, son: *Historia de los serbios* (1876); *La política oriental de Rusia* (1877), y *La situación de Hungría con respecto á Oriente.*

KALLE (FEDERICO). *Biog.* Economista y filántropo alemán, n. en París en 1837 y m. en 1915. En 1865 se encargó, con su hermano Guillermo, de la dirección de una fábrica de productos químicos de Biebrich, para cuyos obreros estableció varias instituciones benéficas. En 1871 fundó, con Franz Leibing, la Sociedad para la difusión de la educación popular, y el órgano de la misma, *Volksbildung*. Trasladado á Wiesbaden y elegido concejal de aquel Municipio, vivió desde 1881 dedicado en absoluto á empresas filantrópicas que tenían por principal objeto la instrucción económica y moral del pueblo. Desde 1873 hasta 1882 formó parte de la Cámara de Diputados prusiana, militando en el partido nacional liberal, y de 1882 á 1889 perteneció al *Reichstag*, formando juntamente parte del Consejo de economía y de la Comisión ministerial para la instrucción técnica. Como presidente de la Comisión, nombrada (por iniciativa de la emperatriz Augusta) por el *Deutsches Verein*, para el fomento de la educación doméstica de las niñas de clases pobres, publicó, con el profesor Kamp, gran número de Memorias sobre los institutos análogos de Alemania y del extranjero, y en Wiesbaden trabajó por la introducción de la enseñanza doméstica práctica para muchachas. En recompensa de sus servicios, recibió el título de profesor y el cargo de consejero gubernamental secreto y fué nombrado hijo adoptivo de la ciudad de Wiesbaden. Escribió: *Wirtschaftliche Lehren* (Berlín, 1877; 6.ª ed., 1892); *Wie ernährt man sich gut und billig?* (Leipzig, 1891); *Nahrungsmitteltafeln für Schulen* (Wiesbaden, 1893); *Wie erhält man sich gesund und erwerbsfähig?* (53.ª ed., Berlín, 1908), y *Wegweiser ins wirtschaftliche Leben* (51.ª ed., Berlín, 1908).

KALLEMBERG (SIGFREDO). *Biog.* Músico alemán, n. en 1867. Hizo sus estudios en el Conservatorio de Stuttgart y Munich. Se ha señalado especialmente en la composición, perteneciendo á las escuelas más avanzadas de su país. Ha cultivado especialmente el género de cámara (sonatas, cuartetos, tríos, etc.), escribiendo también dos *Sinfonías*, varias obras orquestales, más de 300 *lieders*, y las óperas *Sun liao* (1918) y *Das goldene Tor*.

KALLEN (HORACIO MEYER). *Biog.* Filósofo norteamericano, n. en Berenstadt (Silesia Alemana) en 1882. A los cinco años fué llevado á América, donde se educó, graduándose de bachiller en artes en Harvard en 1903 y en filosofía en 1908. Durante el intervalo de estos años perfeccionó sus estudios en Princeton, Oxford y París. Ha tomado parte activa en el movimiento filosófico de su país, siendo encargado por W. James de la edición de su obra *Some Problems of Philosophy*, que apareció después de la muerte del célebre filósofo (1910). Socio de las *Amer. Philos. Soc., Ethic. Soc., Amer. Feder. Zionist*, y *Soc. for Psych. Research*. de Inglaterra, es actualmente (1926) uno de los más ilustres representantes del pragmatismo en los Estados Unidos. Ha traducido al inglés la *Psicología criminal*, de H. Gross; ha colaborado en *Mind, Int. Journ. of Eth., Even. Post*, de Chicago, y especialmente en el *Journ. of Philos.*, donde han aparecido la mayor parte de sus trabajos. Se le debe: *Bergson and Pitkin; Dr. Montagne and the pragmatic notion of value; The pragmatic notion; The affiliations of pragmatism; The lyric philosopher; Is belief essential in Religion; Pragmatism and its «Principles»; The aesthetic principle in comedy; Beauty, Cognition and Gordness; The essence of tragedy; Radical empiricism and the philosophical Tradition*, y *Art, Philosophy and Life V. La méthode de l'intuition et la méthode pragmatiste*, en la *Rev. de Mét. et de Mor.* (1922).

KALLER. m. Miembro de una casta de la India compuesta sólo de ladrones.

KALLIAS. m. *Bot.* Género fundado por Cassini, idéntico á *Callias* y sinónimo de *Heliopsis* Pers. en la familia de las compuestas.

KALLINIKOS. *Mús.* Baile popular griego que se acompaña con canciones é instrumentalmente. Se le atribuye un origen muy antiguo.

KALLISTE-ORGANON. *Mús.* Instrumento parecido á la *fisharmónica* (V.), inventado por Sylvestre á principios del siglo XIX.

KALLIWODA (JUAN WENCESLAO). *Biog.* Compositor checo, n. en Praga en 1801 y m. en Carlsruhe en 1866. A la edad de diez años ingresó en el Conservatorio de aquella ciudad, y salió, transcurridos seis, perfectamente impuesto, entrando como violinista en la orquesta del teatro de dicha capital. En 1823 dejó su plaza para encaminarse á Munich, donde fué muy bien acogido, mereciendo en especial la protección del príncipe de Furstenberg, que lo nombró maestro de capilla de su residencia de Donaueschingen. Durante su permanencia en aquel punto publicó muchas obras instrumentales, que le procuraron gran reputación y ventajosas proposiciones, que no aceptó, prefiriendo permanecer al servicio del príncipe. En sus últimos tiempos se ocupó incesantemente en la corrección de

sus obras. Compuso una ópera titulada *Blanda,* que se estrenó con éxito en Praga (1847), y, además, 6 *sinfonías;* 13 *oberturas;* 6 *concertinos* para violín; 3 *cuartetos* para dos violines, viola y bajo, y gran número de *variaciones polonesas, marchas, canciones,* etc.

KALLMORGEN (Federico). *Biog.* Pintor alemán, n. en Altona en 1856. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Düsseldorf, dedicándose, á su salida de ésta, á la pintura de paisaje y de género. Dió á conocer sus obras, acuarelas muy notables, en Munich, Berlín, Viena y Dresde, obteniendo en Munich en 1888 varias medallas. Tomó parte en la Exposición Universal de París de 1900, donde obtuvo dos medallas de bronce. En 1891 fué nombrado profesor de la Academia de Carlsruhe. Algunas de sus obras, como *Tiempo lluvioso* y *Al trabajo,* se conservan en el Museo Imperial de Berlín. Otros cuadros suyos son: *Vista de Hamburgo, Pescador en la playa, El almuerzo en el taller, Tarde de tormenta en el Zuidersee, La tarde en el puerto de Hamburgo,* y *Tempestad en el Elba.*



Federico Kallmorgen

KALLONEMA. f. *Bot.* Género fundado por Dickie; hoy se la incluye en *Enteromorpha* (Link) Harv. de algas de la familia de las ulváceas.

KALL-SJÖN. *Geog.* Lago de Suecia, en el *län* de Pemtland, sit. cerca de la frontera noruega, á 450 m. de altura; 262 kms.² Recibe varios torrentes y á su vez origina el río Indals Elf, que va á parar al lago de Ostersund.

KALLSTENIUS (Edwin). *Biog.* Compositor sueco, n. en Filipstad en 1881. Hizo sus estudios artísticos en el Conservatorio de Leipzig. Está considerado como uno de los compositores nacionales más distinguidos, señalándose especialmente en la música de cámara y sinfónica. Entre sus obras principales figuran dos *Cuartetos* para instrumentos de arco; un *Scherzo* para instrumentos de arco, oboe y clarinete; una *Sonata* para violoncelo y piano y otra para violín; un *Preludio sinfónico* para una tragedia, para orquesta; *lieders,* etc.

KALLUNDBORG. *Geog.* C. de Dinamarca, en la costa O. de la isla de Seeland, sit. en el fondo de un fiord que forma un puerto del Gran Belt, frente á la costa E. de Jutlandia; unos 5,000 h. Comercio de cereales y ganado.

KAM. m. Jefe de los rabinos en Turquía.

KAMA. m. Entre los circasianos, puñal de mango fusiforme, pero sin guarda, de hoja larga de dos filos y punta muy aguda.

Kama. *Mit.* V. Manmadin.

Kama. (Llamado por los votiacos, *Bujimkam;* por los chuvashes, *Shoigaadil,* y por los tártaros, *Tscolman Idel* ó *Ak Idel;* palabras todas que significan *río blanco.*) *Geog.* Río de Rusia, el afluente más caudaloso del Volga; nace en las lagunas del circ. de Glasgov, en el gobierno de Wiatka, corre primero en dirección N. y entra en el gob. de Perm, donde, después de bañar una gran parte de él, corre hacia el S. y luego al SO., forma el límite entre Wiatka y Ufa; después entra en el gob. de Kazán, se dirige hacia el O. y des. 69 kms. más abajo de Kazán en la oril. izq. del Volga, frente á Kirchdorf Bogorodiszk. No tiene pendientes rápidas y es navegable desde la desembocadura del Vishera. Su profundidad oscila entre 3 y 26 m., su longitud es de 1,886 kms., de los cuales son navegables 1,500; su cuenca es de 524,757 kms.² Su curso superior está libre de hielo sólo ciento ochenta y cinco días al año, y el inferior doscientos cinco. En primavera el nivel del agua sube hasta tal punto, que el río tiene en algunos parajes 30 kms. de ancho. Sus afluentes navegables son el Vishera, el Shussovaya, el Bielaya (por la der.), el Inva, el Obva, el Viatka (por la izquierda). En sus orillas hay gran número de astilleros, y el tráfico por sus aguas entre Siberia, Nijni Novgorod y San Petersburgo muy activo, sobre todo, en el transporte de los productos de las minas de los Urales, así como de trigo y madera.

KAMACITA. f. *Mineral.* Hierro de los meteoritos.

KAMACTLÉ ó CAMACTLI. *Mit.* Dios de la guerra entre los antiguos indígenas de Méjico.

KAMA-DEVA. *Mit.* V. el artículo Kama.



La tarde, por Federico Kallmorgen

KAMADHENU. *Mit.* Vaca alada y con tres colas, que nació en un mar de leche, y de la cual se habla mucho en las leyendas de Visnú.



Kamakura. — El gran buda

KAMAKURA. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Sagamí, que durante mucho tiempo fué capital del Imperio; unos 8,000 h. Sit. en la costa

SE., al SSO. de Yokohama. Minamoto Yoritomo fijó en ella su residencia en 1180, y un siglo después parece que contaba casi 1.000,000 de h. y poseía palacios, templos, etc. En 1333 fué incendiada, y si bien los Ashikaga la restauraron, las guerras civiles del siglo XV y el incendio de 1526 la redujeron casi á meras ruinas. Hoy sólo quedan de su esplendor el famoso Daibutsu, la colosal estatua de Buda y el templo de Tsurugaoka-Hachiman.

KAMALA. f. *Bot.* y *Farm.* Nombre indígena de las glándulas de la cápsula de *Mallotus philippinensis* de la familia de las euforbiáceas. La kamala sirve para teñir la seda y la lana de color anaranjado. Los tejidos se tiñen en un baño hirviente preparado con 4 partes de kamala, 1 de alumbre y 3 de carbonato sódico, después de haber agitado bien la mezcla pulverulenta con una pequeña cantidad de aceite de sésamo. El alumbre puede suprimirse, pero el álcali es necesario para disolver la materia colorante, que es resinosa é insoluble en agua. Parece que la kamala se emplea para falsificar el achiote. También se usa para lo mismo, de la leguminosa africana *Moghania rhodocarpa*, las glándulas de la legumbre, con el nombre de *wars* ó *wurus*, á veces con el mismo de *Kamala*. En medicina se emplea la kamala como vermífugo y, sobre todo, como tenífugo, así como para combatir diversas afecciones cutáneas, en forma de polvo, electuario, tintura, extracto etéreo, etc.

Kamala de Adén. Flückiger dió á conocer una kamala, llamada kamala de Adén, de glándulas mayores que las de la verdadera. Ha sido atribuída á una especie del género *Mallotus*, sin precisarse cuál.

KAMALAN PADDI. m. *Bot.* Nombre indígena en Borneo del *Palaquium oblongifolium*.

KAMALASANA. *Mit.* Sobrenombre de Brahma.

KAMALATA. f. *Entom.* Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicádidos y tribu de los geaninos. Contiene dos especies de la fauna oriental; el tipo es *K. pantherina* Dist., de Sumatra.

KAMANCHO. *Mús.* Instrumento de cuerda y arco, propio del Cáucaso. La caja sonora tiene figura esférica. Posee mástil y tres cuerdas metálicas.

KAMAR. *Geog.* Supuesta cordillera del Africa Central, que los geógrafos colocaban en el paraje donde se creía que se encontraban las fuentes del Nilo.

KAMARA. *Etnogr.* Tribu árabe de Marruecos, en la región del Garb.

KAMARAN. *Geog.* Pequeño grupo de islas en el mar Rojo, en la costa de Arabia, de 130 kms. de extensión, sujeto á la soberanía de Inglaterra. Su escasa población (unos 100 habitantes) vive penosamente de la pesca. Alburquerque la ocupó en 1513. Inglaterra se apoderó de ella en 1858, al tender el cable á Bombay.

KAMA-SUTRA. *Lit.* Tratado de las reglas del amor, escrito en sanscrito hacia principios de la era cristiana por el sabio Vatsyayana.

KAMAUN. *Geog.* V. KUMAUN.

KAMAZITA. *Mineral.* V. CAMACITA.

KAMBALIA. *Geog.* V. JAMBALIA.

KAMBAM. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Madura, sit. al pie de los montes Alighiri; unos 15,000 h. || C. de la misma presidencia, dist. de Karnul, sit. cerca del Gandla Kama, tributario del golfo de Bengala; unos 8,000 h.

KAMBANGÁN (NOESA). *Geog.* Isla adyacente á la costa S. de Java, de 20 kms. de largo por 3 ó 4 de ancho. Su nombre significa *rosa florida* y, en efecto, en la isla crecen hermosas flores, entre ellas la gigantesca *Kafflesia*, que no se da en Java.

KAMBE. m. En el Japón, en los templos sintoístas, empleado encargado de los fondos.

KAMBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Wiesbaden, círc. de Limburgo, á oril. del Emsbach y en la l. f. Francfort del Main-Limburgo. Templos católico y evangélico, sinagoga, castillo y establecimiento para sordomudos; 2,500 h. En 1388 perteneció al condado de Diez, pasando luego á Nassau-Dillenburg.

KAMBINA. *Geog.* V. CAMBINA.

KAMBING. *Geog.* V. CAMBING.

KAMBING-UTÁN. m. *Zool.* V. SERAO.

KAMBURG. *Geog.* V. CAMBURG.

KAMCHADALES. m. pl. *Etnogr.* Tribu habitante de la parte S. de la península de Kamchatka y de la isla Shumasha; consta de unos 1,500 individuos y emplea un idioma que los filólogos clasifican como casi absolutamente independiente. A sí mismos se llaman *itelmos*, pues el nombre de kamchadales deriva del de Kronchal, que se da á los coriacos. Físicamente pertenecen al grupo siberiano de la raza mogólica y son de pequeña estatura, pero vigorosos. Su nivel moral era, según los antiguos escritores, muy bajo; pero Erman y Kenman, de la segunda mitad del siglo XIX, alaban su hospitalidad y honradez. Tienen talento musical y dramático. Profesaban primitivamente el shamanismo; pero muchos se han ido convirtiendo á la religión ortodoxa. Son muy diestros en el arte de guiar los trineos. En invierno viven en cuevas subterráneas cubiertas de césped y tierra; en verano en chozas montadas sobre andamios.

KAMCHATKA. *Geog.* Península del N. de la costa oriental de Asia, perteneciente desde 1856 á la prov. siberiana del Litoral, sit. entre los 50 y 62° de lat. N. y 156 y 162° de long. E. Extiéndese de NNE. á SSO. y termina en el Cabo Lopatka. Separa el mar de Kamchatka en el E. del mar de Ojotsk, al O., estando unida al continente sólo por el N. Ocupa una extensión de 270,483 kms.² La costa corre por la parte occidental con gran uniformidad, pero la parte E. tiene notables escotaduras (golfo de Avacha, bahía Kronozki, etc.). Entre sus islas sólo es digna de mención la de Karagin, á la entrada de la bahía de Karaginskaya, que tiene 1,582 kms.² de superficie, pero está inhabitada. La península de KAMCHATKA se halla cruzada de S. á N. por montes cubiertos de bosque. La cadena oriental, en la que se hallan las mayores al-



Tipos de la península de Kamchatka

titudes, tiene varios volcanes *(sopken)*, contándose hasta 40, de ellos 14 en actividad, aunque según algunos afirman, su número es mayor. Los más temibles de estos montes de fuego, son: el Klyuschev (4,917 m.) y el Shiwelyuch (2,984 m.), el primero de los cuales tuvo fuertes erupciones en 1729, 1737, 1841, 1853-54 y 1896-97. La costa O. es rica en ríos costeros, al contrario de la E., que los tiene muy escasos. El río más caudaloso de la península es el Kamchatka, que des. en el promontorio del mismo nombre. Entre los muchos lagos, algunos de ellos notables, es digno de mención el de los Kuriles, muy cerca de la punta S. También hay manantiales fríos y calientes. El clima, en general, es bastante más cálido que el de las análogas de Europa. La temperatura media anual es en la costa S. de 3° y desciende hacia el N. hasta —6°. El carácter del país presenta muchas coincidencias con la fisonomía vegetal del centro y N. de Europa. Los montes en sus vertientes están cubiertos de bosque, mientras que en la parte baja, al lado de superficies boscosas, se ven grandes extensiones de terreno de hierba. Las regiones costeras del O. son las más de ellas pantanosas. Entre los árboles de bosque, sobresale el *Betula Ermanni*, que, por su crecimiento, recuerda la encina de la Europa Central; entre las demás plantas herbáceas, figura el *Populus suaveolens*, el alerce y el sauce, como también el *Sorbus sambucifolia*. Entre las coníferas, se halla el *Larix dahurica* y el *Larix picea*. También entra en el número de los árboles de bosque la *Tsuga* norteamericana. Los arbustos se hallan representados especialmente por el *Vaccinium empetrum* y á unos 300 m. s. n. m., entra la región de los árboles torcidos. Perteneciendo KAMCHATKA á la región circumpolar ártica, cuenta en su fauna, además de los animales árticos, muchas formas paleárticas, hallándose en ella el lobo, el oso, la zorra, el armiño, y entre las aves predominan las acuáticas (cisnes, patos, ánades, gaviotas, etc.). Los ríos no crían peces, sino que éstos vienen del mar corriente arriba de aquéllos en grandes cantidades. Entre los animales domésticos, hay únicamente el perro, del cual se sirven los naturales para la caza y para el arrastre. La escasa población de KAMCHATKA (unos 7,270 h.), consta de coriacos y kamchadales, al N. y S., respectivamente, y en segundo lugar, de lamutas, tártaros, yakutas y unos pocos rusos en Petropavlosk, Gishihisk, Tigilsk, Bolsheryezk y Nijni-Kamchask, estando en todas estas partes estacionados los cosacos para ejercer el *yassak*, como también algunos comerciantes. La religión dominante es la griega ortodoxa. No hay grandes poblados, constando la mayor parte de las poblaciones de unos pocos hogares, no teniendo las poblaciones mayores más de unos 200 h. La *yurta* (especie de choza) de tierra ha sido substituída en todas partes por la casa de labriegos rusa. Como medio de comunicación sirven por tierra los trineos arrastrados por tiros de 15 á 20 perros, y en los ríos, los botes acoplados, formados de troncos de árboles vaciados. Los únicos productos agrícolas remuneradores son la avena y la cebada cuando en invierno ocurre la lluvia de cenizas que deshiela rápidamente la nieval. La *fritillaria sarana* constituye un importante alimento. La capital de KAMCHATKA es Petropavlovski.

Como descubridor de KAMCHATKA se tiene á Vladimiro Atlassov, quien en 1697 llegó hasta el río Kamchatka, y fundó la ciudad de Verjne-Kamchatsk; en 1704 Robelev fundó la est. de Bolsheryezk. Después de ser elevada KAMCHATKA (1803) á distrito administrativo, en 1812 fué sometida al ministerio de Marina, pero en 1855 se la unió á la prov. del Litoral, de la cual fué separada á fines de Octubre de 1903 y, junto con la isla Kommandeur, tuvo un gobernador militar en Nikolayevsk. El país fué explorado especialmente en 1787 por Lesseps, en 1812 por Dobell, en 1826 por Kittlitz, pero más detenidamente por Ermann en 1829 y por Ditmar en 1851-55.

Bibliogr. Steller, *Beschreibung von dem Lande Kamchatka* (Francfort, 1774); K. v. Ditmar, *Reisen und Aufenthalt in Kamchatka* (1900).

KAMCHIK. *Geog.* Río de Bulgaria, formado por el Akili-Kamchik y el Deli-Kamchik, ambos procedentes del macizo de Kazán. Des. en el mar Negro, entre Varna y el Cabo Blanco.

KAMEHAMEHA. *Biog.* V. TAMEHAMEA.

KAMEKE (JORGE ARNALDO CARLOS). *Biog.* General alemán, n. en Pasewalk en 1817 y m. en Berlín en 1893. En 1834 ingresó en la milicia en la segunda sección de infantería; en 1850 pasó al Estado Mayor General, y desde 1856 hasta 1858 fué agregado militar de la embajada prusiana de Viena. En 1861 fué jefe de regimiento, y en 1863 jefe del estado mayor del 8.° cuerpo de ejército; en 1865 mayor general, y en 1866 condecorado con la orden *Pour le mérite*. En 1870 mandaba la 14.ª división de infantería, al frente de la cual dió comienzo al sangriento combate de Spichern (6 de Agosto) y luchó bravamente en las acciones de Colombey-Nouilly y Gravelotte. Después de la rendición de Metz, obligó á Diedenhofen á capitular y llevó á cabo el ataque á Montmédy y Mezières. Encargado desde Diciembre de 1870 de la dirección de los trabajos de sitio de París, durante la ocupación de la capital de Francia fué comandante de la parte ocupada. En Febrero de 1871 se le nombró jefe efectivo del cuerpo de ingenieros é inspector general de fortificaciones, y á raíz de la organización del Imperio alemán miembro del Comité nombrado para el ejército de tierra y las fortificaciones del *Bundesrat* (Consejo Federal). Desde 1873 hasta Marzo de 1883 desempeñó la cartera de Guerra de Prusia.

KAMEKE (OTÓN DE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Stolp en 1826 y m. en Berlín en 1899. Fué primero militar y dejó el Ejército siendo capitán; en 1860 pasó á Roma, donde permaneció dos años. Después ingresó en la Escuela de Arte de Weimar, fué durante algún tiempo discípulo de Boecklin y Michaelis, y más tarde del conde Kalckreuth, á quien imitó en la pintura de paisaje. Entre sus obras descuellan: *En el Obersee* (en *Berchtesgaden*); *St. Bartholomaei* (en el *Koenigssee*); *Wengern-Scheideck; Grosse Scheideck; El ferrocarril de San Gotardo* (en el Museo Nacional de Berlín); *Trafoi y el Stilfser Joch; El castillo de Runkelstein; Una vista del valle de Chamonix; Vía mala y Bernina*, etc. En 1886 fué admitido socio de la Academia y en 1889 nombrado profesor de pintura.

KAMEN ó CAMEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Arnsberg, círc. de Hamm, á oril. del Seseke, punto de empalme de las l. f. Duisburg-Soest y Kamen-Unna-Koenigsborn. Un templo evangélico y dos católicos, sinagoga. Explotaciones hulleras, fundición de metales y gran industria de calzado; unos 10,000 h.

KAMENDJA. m. Especie de violín de cuatro cuerdas, usado en los pueblos del N. de Africa.

KAMENEZ-LITOWSKI. *Geog.* Pobl. de Polonia, en el antiguo gob. ruso de Grodno (Gardinas), círc. de Brest, á oril. del Lezna, con unos 3,000 h., casi todos judíos. En lo antiguo fué una poderosa ciudad y muy rica, á la que atacaron varias veces los caballeros Teutones y que fué destruída en 1375 por Teodorico de Elner. En ella recibió (1409) Jagellón á los Legados del papa Alejandro V. Restos de las antiguas fortificaciones.

KAMENEZ-PODOLSK. (En polaco, *Kamieniec-Podolsk.*) *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Podolia, sit. en una península roqueña formada por el Somotrich, no lejos de su desembocadura en el Dniester. Tiene 16 iglesias griegoortodoxas y 2 conventos del mismo rito; 4 templos católicos, en-

tre ellos la catedral de los Santos Pedro y Pablo, construída en 1361, que, durante la dominación de los turcos, fué convertida en mezquita, y 3 conventos, 1 iglesia armenia, sinagoga, Seminario y 2 Gimnasios; cuenta unos 27,000 h., 50 por 100 de ellos ju-



Kamenez-Podolsk. — La fortaleza

díos y 30 por 100 polacos. Es sede de un obispo católico y de otro griego ortodoxo. En las crónicas rusas se hace mención de esta ciudad por primera vez en el siglo XII. En 1240 fué destruída por Batu hasta sus cimientos. Ocupada por los turcos desde 1672, en virtud de la paz de Karlovitz pasó de nuevo á Polonia y en 1795 otra vez á Rusía.

KAMENICA (KAMENITZ). *Geog.* Gran municipio de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Croacia-Eslavonia, comitado de Sirmia, con estación de vapores á oril. del Danubio, en Peterwardein. Hermoso castillo con parque, dos iglesias. Cultivo de árboles frutales y viñedos; cría de ganado; 2,500 h.

KAMENITA GORICA. *Geog.* Cadena de montañas de Yugoeslavia, en Croacia-Eslavonia, comitado de Lika-Krbava. Entre el Belevit y la cadena de Pljesivica atraviesa el comitado en dirección SO. y en Kozjan alcanza una altura de 1,269 m. Hacia el S. se abre la meseta de Korbavia, de 8,000 m. de altura.

KAMENITZ AN DER LINDE. (En checo, *Kamenice nad Lipou.*) *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, á oril. del Kamenitzer Bache (tributario del Nezarka). Castillo del barón de Geymueller. Industrias de cervecería y de aserrar maderas; 2,200 h.

KAMENNOIE OSERO. (En ruso, *Lago pedregoso.*) *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. de Arkángel, dist. de Kem, sit. cerca de la frontera finlandesa; 245 kms.² Contiene varias pequeñas islas. En el mismo distrito hay otros dos lagos de igual nombre.

KAMENOGORSK. *Geog.* V. UST KAMENOGORSK.

KAMENSKAJA. *Geog. Stanitza* de cosacos en Rusia, región del Don, á oril. del Donetz y en la vía férrea Koslow-Rostow. Cinco templos y 23,000 h.

KAMENSKY (AMBROSIO SERTIS). *Biog.* Arzobispo de Moscou y escritor ruso (1708-1771) asesinado por el populacho cuando la peste que asoló á Moscou (1771), importada de Bender por las tropas que regresaban á Rusia. Se calcula que sólo en la ciudad murieron 100,000 personas; viendo que la ciencia era impotente para contener aquel azote, los habitantes de Moscou se entregaron á toda clase de manifestaciones religiosas, demostrando gran devoción á la Virgen de Iberia y formando grandes aglomeraciones de gentes en procesiones y rogativas, que propagaban más aún la epidemia. Para evitar el contagio, el arzobispo retiró la imagen, produciéndose un motín en el que aquéllos le dieron muerte acusándole de sacrílego.

KAMENZ. *Geog.* C. de Alemania, en Sajonia, círc. de Bautzen, una de las llamadas cuatro ciudades del Oberlausitz (Alta Lusacia), en el Schwarzen Elster, punto de empalme de las l. f. Arnsdorf-Kamenz; Kamenz-Strassgraebchen, Kamenz-Bischofswerda y Luebbenau-Kamenz, á 243 m. s. n. m. Tiene un templo católico y cuatro evangélicos, Casa-Ayuntamiento con biblioteca y Museo de Antigüedades Eclesiásticas; monumento á Lessing, natural de la ciudad; Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Fabricación de Paño, y Hospital Lessing. Fab. de hilados de lana, lana regenerada, maquinaria tipográfica, loza, piedra artificial y cristal, jardinería y canteras de granito en explotación; 10,000 h. La c. de KAMENZ pasó en 1318 de manos de la familia que la fundara (que llevaba este nombre) á la Marca de Brandeburgo, y en 1319 á Bohemia; fué una ciudad libre, sometida directamente á los señores del país; en 1346 ingresó como tal en la Liga de las Seis ciudades, y en 1457 perdió sus derechos. En 1635 pasó á los electores de Sajonia.

KAMERERITA. f. *Mineral.* Silicato alumínico magnésico hidratado, que contiene, á modo de impurezas ó como asociados, los sesquióxidos de cromo y hierro; clasifícase dentro del grupo de las cloritas, y es considerada variedad de la penina ó mica triangular. Se considera la kemererita como la variedad de penina esencialmente cromífera, y esto es lo que marca su individualidad.

KAMERUN. *Geog.* Nombre dado por los alemanes al Camerón.

KAMFUR. m. *Quím.* Nombre árabe del alcanfor.

KAMI. m. Título japonés correspondiente al de gobernador de provincia.

KAMI. *Rel.* V. SINTOÍSMO.

KAMICHI. m. *Ornit.* En la América del Sur nombre de la *anlimma.* V. PALAMEDEA.

KAMIENICA. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, círc. de Frankenstein, á oril. del Pausse y no lejos del Neisse, punto de empalme de las l. f. Breslau-Mittelwalde y Ziegenhals-Raute, á 262 m. s. n. m. Templos católico y evangélico. Construcción de maquinaria agrícola y para la fab. de celulosa; 1,000 h. La antigua y rica abadía cisterciense fundada en 1094 por el duque Bretislao, fué suprimida en 1810. De los edificios antiguamente anejos á la misma subsisten aún la prelatura y la iglesia; en una colina detrás del convento hay el inmenso castillo que la princesa Mariana de Holanda (muerta en 1883), esposa repudiada del príncipe Alberto de Prusia, hizo construir y que más tarde fué propiedad del príncipe Alberto de Prusia, regente de Brunswick.

KAMIENSKI (MATÍAS). *Biog.* Compositor polaco, n. en Hungría en 1734 y m. en Varsovia en 1821. Es principalmente conocido por ser el primer compositor que escribió una ópera polaca, *Nedza Uzazesliwiona,* que fué representada en Varsovia en 1778. Compuso, además, otras cinco óperas polacas, dos alemanas, música religiosa y varias polonesas para piano.

KAMIL. *Geog.* V. HAMI.

KAMIL NASIR ED-DIN MOHAMMED. *Biog.* Sultán de Egipto, hermano de Saladino. Sucedió á su padre en 1218, y tres años después hizo frente á los cruzados que marchaban sobre El Cairo, después de conquistar Damieta. Emprendió una expedición militar desde Damasco y concertó un tratado con Federico II, renunciando en favor de éste los Santos Lugares á cambio de la soberanía de Siria. Firmó con dicho emperador una tregua de diez años, muriendo en 1238, antes de terminar el plazo.

KAMILA NISI. *Geog.* Pequeña isla del mar Egeo, sit. en la costa de la Turquía Asiática, la más occidental del grupo que se extiende al NO. de Kárpatos.

KAMIMSTIQUIA. *Geog.* Río del Canadá; nace al SO. del lago Nippiyan, en la prov. de Ontario, corre hacia el S. y luego al E. hasta desembocar en la Thun-

der Bay del Lago Superior, después de formar la hermosa cascada de Kakabeka.

KAMIMURA (HIKONOJO). *Biog.* Almirante japonés, n. en Satsuma en 1850. Entró muy joven en la Marina, y en la guerra chinojaponesa de 1894-95 mandó el crucero *Akitsushima*. En 1903 ascendió á vicealmirante, y cuando la guerra rusojaponesa recibió el mando de la segunda escuadra, distinguiéndose en el bombardeo de Vladivostock. Después ha desempeñado otros cargos importantes.

KAMIN ó KAMMIN. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua prov. de la Prusia Occidental, regencia de Marienwerder, círc. de Flatow, sit. á oril. del Kamionka y del lago Mochel y en la l. f. Gnesen-Konitz. Templos católico y evangélico y sinagoga. Asilo para muchachas y 1,600 h. En 1360 recibió los derechos de ciudad.

KAMINAL. m. Nombre que en el comercio de Levante se da á la sal impura.

KAMINATSAJI. m. *Cronol.* Décimosexto mes del año entre los japoneses, en el que no hay fiesta alguna sagrada.

KAMIÓNKA-STRUMILOWA. *Geog.* C. de Polonia, en Galitzia, á oril. del Bug. Escuela profesional, molinería y talleres de aserrar maderas, cervecería y fab. de objetos de loza; comercio de ganado; unos 8,000 h., los más de ellos polacos. Después de la toma de Lemberg, el 28 de Junio de 1915, los austriacos llegaron al Bug en esta población, habiéndose trabado allí sangrientos combates entre ellos y los rusos.

KAMIS. *Mit.* En el Japón, dioses ó diosas del sintoísmo.

KAMISH. *Geog.* Pequeño golfo en la punta SO. de la península de Crimea, de 3'2 kms. de long. por 850 m. en su entrada y hasta 21 m. de fondo. En 1854 y 1855 sirvió de puerto de refugio á la escuadra francesa, cuando el sitio de Sebastopol.

KAMISHIMO. m. Pieza de vestir japonesa, compuesta de *kataginu* y *hakama*. Desde fines del siglo XV fué el vestido ordinario de los samurai.

KAMISHIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Saratov, en la desembocadura del Kamishenka en el Volga, est. de las líneas Tambov-Kamishin y Riazan-Uralsk. Comercio, especialmente en sal y cereales, y unos 15,000 h. El círc. del mismo nombre es célebre por su suelo fértil y sus aromáticos madroños, que constituyen un artículo de exportación.

KAMIYA ó KAMICHA. f. Camisa larga y ancha de algodón, abierta desde el cuello hasta la cintura, cuya abertura está primorosamente labrada y se abrocha con muchos botoncitos de seda. La usan las mujeres moras (casadas) de Marruecos.

KAM-KONG. *Geog.* V. NAN-KIEN.

KAMLAT. *Mit.* Especie de evocación mágica del espíritu del mal, en uso entre los tártaros.

KAM-LO. *Geog.* C. de la Indochina Francesa, en la prov. de Binh-Tri. Se halla edificada á oril. del Khe-Koa, afl. del Kuang-Tri, junto á las colinas de Kam-Lo. En 1885 se refugió en ella el príncipe Thuyet con los restos del ejército annamita después de intentar en vano sorprender en Hue al general francés de Courcy.

KAMLOOPS. *Geog.* Lago del Canadá, en la provincia de la Colombia Inglesa, sit. hacia los 51° de lat. N. Tiene 30 kms. de largo por 5 ó 6 de ancho y lo atraviesa el río Thompson, afl. del Froser. || C. de la misma provincia, en la confl. de los dos brazos del Thompson, cerca del lago de su nombre; 2,500 h. Punto de veraneo. Alguna industria.

KAMMEL (WILIBALDO FRANCISCO). *Biog.* Filólogo y pedagogo alemán, n. en Steinschönan (Bohemia) en 1879. Se le debe: *Modusgebrauch i. Mittelhochdeutschule* (1903); *Die Typen der Helden in den Dramen Victor Hugos* (1095); *Wilhelm Raabe* (1907); *Ueber d. Vorstellung im Mittelhochdeutschule* (1909); *Wilhelm von Polenz* (1911); *D. erste Einzelerinnerg.* (1912); *D. Periodizit. d. psychol. Energie* (1917); *D. Begriff d. Anl. b. d. Pädag. d. 12-16. Jahrhunderts* (1919); *Theorie d. Berufspsych. u. Praxis d. Berufsberatg.* (1919), y *Exp. Untersuchungen über d. Ausdr.-Sympt. d. Aufmerksamkeit* (1920). KAMMEL fué el fundador y director del primer laboratorio pedagógico psicológico de Viena (1913).

KAMMER (CANAL DE). *Geog.* Canal navegable en la región del Alto Havel, en Mecklemburgo-Strelitz. Va desde Neustrelitz á través de los lagos de Zierker, Woblitz, Drewen, Wagnitz y Priepert; tiene 24 kms. de longitud y 1'5 m. de profundidad. Forma la unión de la ruta del Havel con el Alto Havel y Neustrelitz.

KAMMERER (FEDERICO ENRIQUE). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya en 1839 y m. en 1902. Hizo sus estudios en París, dedicándose al paisaje y á la pintura de género. En París dió á conocer muchas de sus obras, que alcanzaron éxito, principalmente las escenas del Directorio y del primer Imperio. Obtuvo medalla en París en 1874 y otra de plata en la Exposición Universal de 1889. Fué caballero de la Legión de Honor. Se suicidó en su estudio. El Museo de Mulhouse conserva de este artista *El remendón* y *La plaza*.



Escudo de Kammin

KAMMIN. *Geog.* Población de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stettin, sit. en una elevación á 4 kms. del mar Báltico, á oril. del Kamminschen Bodden (lago interior atravesado por el Dievenow) y en la l. f. de Wietstock-Kammin, con cuatro templos evangélicos, Sinagoga, Escuela-catedral, fundada en 1175, hoy escuela profesional, y Escuela Normal. Fundición de hierro y fab. de tejas, cerveza, etc., navegación y pesca; 6,000 h.

KAMMKIES. *Mineral.* Sinonimia de *marcasita*.

KAMOLONDO ó KAMORONDO. *Geog.* Nombre que se ha dado á veces al río Sualaba.

KAMORTA. *Geog.* Nombre de una de las islas del arch. de Nicobar (golfo de Bengala).

KAMP. *Geog.* Río de Austria, en la Baja Austria; fórmase del Gran Kamp y el Pequeño Kamp en el Greinerwald, en la frontera de la Alta Austria, corre con dirección E. y luego S. y des., tras de 144 kms. de curso, por Grafenwörth, en la oril. izq. del Danubio.

KAMP (KLOSTER). *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, círculo de Mörs. Iglesia católica, antiguo cenobio cisterciense (fundado en 1122 y suprimido en 1802); 1,200 h. Fué teatro de sangrientas luchas el 12 de Junio de 1758 y 16 de Octubre de 1760.

KAMPAR. *Geog.* Río de la isla de Sumatra. Se forma en la cordillera central de la isla de dos corrientes que, unidas, corren hacia el NE. y E., desembocando en el estrecho de Panyang, brazo de mar separado del estrecho de Malaca por varias islas.

KAMPAR. *Geog.* Antiguo y pequeño Estado de la costa E. de Sumatra, sit. inmediatamente al N. del Ecuador, entre los antiguos reinos de Siak, al N., é Indragiri, al S., en la cuenca del río Kampar. Su capital es la pobl. de Pelalawan, á 280 kms. ENE. de Padang y en la oril. der. del Kampar.

KAMPEN. *Geog.* Pobl. de Holanda, en la prov. de Overyssel, en la oril. izq. del Yssel, no lejos de su desembocadura, punto de término del Ferrocarril Central de Holanda (Utrecht-Kampen). Está rodeada de fosos y parques y tiene varios templos antiguos, entre ellos el gótico, de cinco naves, de San Nicolás (si-

glo XIV); un hermoso puente sobre el Yssel, construído en 1874; cuatro puertas de entrada á la ciudad, Casa-Ayuntamiento, Gimnasio, Seminario, etc., y 20,602 h. en 1922, dedicados, en su mayor parte, á la construcción naval y fab. de cigarros y objetos de loza, construcción de maquinaria y ladrillos. En el siglo XIV fué ciudad hanseática con importante comercio; pero á causa de la aglomeración de arena en la desembocadura del Yssel, decayó en gran manera. En 1578, cuando la guerra con España, fué tomada por los rebeldes holandeses, y en 1672 se rindió á los franceses.

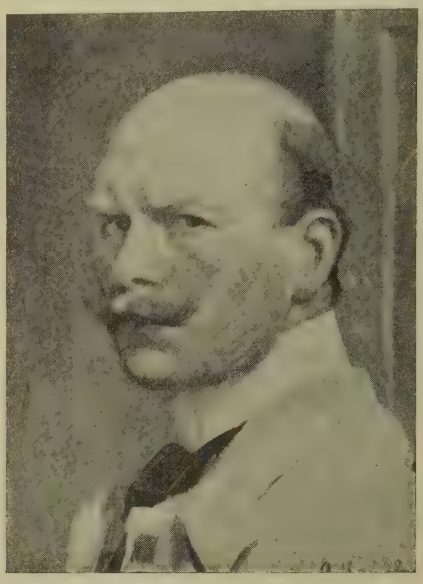
KAMPEN (NICOLÁS GODOFREDO VAN). *Biog.* Historiador y literato holandés, n. en Haarlem en 1776 y m. en Leyden en 1839. Era hijo de un jardinero, y al principio ejerció la misma profesión que su padre; después fué dependiente de una librería, más tarde entró en la redacción del *Leidsche Courant* y en 1815 se le llamó á la Universidad de Leyden para enseñar inglés y alemán. De sus numerosas obras, mencionaremos: *Historia de la literatura holandesa* (1812); *Ensayo sobre los hechos principales de la historia de Europa, desde la paz de Amiens hasta el tratado de París* (Leyden, 1814); *Historia de la dominación francesa en Europa* (Delft, 1815-23); *Descripción geográfica y política del reino de los Países Bajos* (Haarlem, 1816); *Historia de las ciencias y de las letras holandesas, desde los orígenes hasta el siglo XIX* (La Haya, 1821-26); *Historia de la influencia holandesa en Europa* (Haarlem, 1831-33), é *Historia de Europa de 1815 á 1830* (Haarlem, 1832).

KAMPER (LAGO). *Geog.* Laguna de la costa E. de Pomerania (Prusia, Alemania), en los límites de los círculos de Stettin y Koslin, de 4 kms. de long. por 3 de ancho. Recibe en sus aguas al Kreiherbach, hacia el O. comunica con el Rega, en Kamp, y con el mar Báltico por el Kolberger Deep.

KAMPERDUIN. *Geog.* Pobl. de los Países Bajos, en la prov. de la Holanda del Norte, sit. en las dunas de la costa occidental, entre Alkmar y Helder. Célebre por la gran batalla naval del 11 de Octubre de 1797, en la que el vicealmirante inglés Duncan venció á la escuadra francoholandesa al mando de Winter.

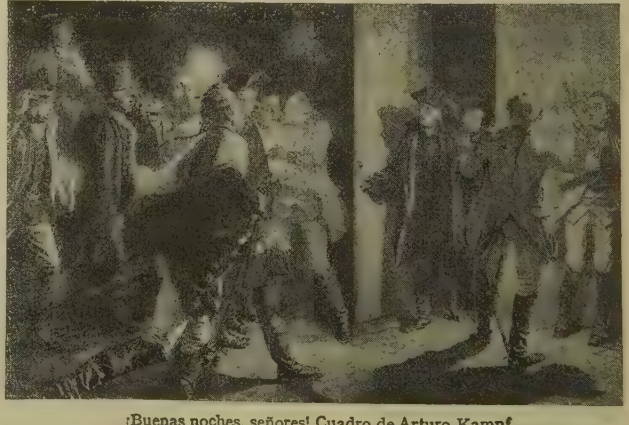
KAMPERS (FRANCISCO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Oesede (Hannóver) en 1868. Cursó desde 1890, en Münster, historia, habiéndose dedicado especialmente á la historia legendaria de la Edad Media. Corredactor desde 1894 del *Historisches Jahrbuch* de la Sociedad Görres, y desde 1900 secretario de la Biblioteca Real de Munich, en 1902 fué nombrado profesor supernumerario y en 1903 numerario de historia, en la Universidad de Breslau. Débesele: *Die tiburtinische Sibylle des Mittelalters* (1894); *Kaiserprophetien und Kaisersagen im Mittelalter* (Munich, 1895 y 1896); *Mittelalterliche Sagen vom Paradiese und vom Holze des Kreuzes Christi* (Colonia, 1897); *Die Lehninsche Weissagung über das Haus Hohenzollern* (Münster, 1897); *Alexander d. Gr. und die Idee d. Weltimperiums in Prophetie u. Sage* (1901); *Karl d. Gr.* (1910), y *D. Lichtld. d. Seel. u. d. hl. Gral.* (1916), etc. Desde 1901 fué coeditor de la *Weltgeschichte in Karakterbildern*.

KAMPF (ARTURO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Aquisgrán en 1864. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y en la Academia de Düsseldorf, de la que fué profesor de 1893 á 1898. Más tarde residió una temporada en París, y sólo contaba veintidós años cuando alcanzó ya un triunfo resonante con su cuadro *La última declaración*. Luego emprendió numerosos viajes, en uno de los cuales visitó España, cuyos paisajes y mujeres influyeron no poco en él, á pesar de la sobriedad que caracteriza su arte. Durante muchos años ha sido director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Berlín, habiendo ejercido, lo mismo



Autorretrato de Arturo Kampf

con sus obras que por su enseñanza, gran influencia entre los artistas alemanes. Su sólida técnica, que no excluye la imaginación, su colorido vigoroso y la grandeza de la concepción, le hacen particularmente apto para la pintura de historia, en la cual, efectivamente, sobresale, pero ha cultivado con igual éxito la pintura de género, y en este último aspecto el lienzo *Las dos hermanas* (que revela un profundo estudio de Velázquez) es uno de sus mejores cuadros, que fué unánimemente elogiado en la Exposición Internacional de



¡Buenas noches, señores! Cuadro de Arturo Kampf

Berlín (1903). Muy interesante es también, y demuestra la ductilidad del talento de KAMPF, la obra *En el palco*, acabado estudio del natural, en el que todos los elementos están manejados con mucha soltura. Entre sus grandes cuadros históricos, mencionaremos: *Alocución*



Otón I entra en Magdeburgo victorioso de eslavos y vendos
Pintura mural por Arturo Kampf en el Museo del Emperador Federico. en Magdeburgo

de Federico «el Grande» á sus generales después de la batalla de Kimersdorf (Museo de Düsseldorf); *Bendición de los voluntarios; Sacrificio popular* (Museo de Leipzig); *Alocución del profesor Steffen en Breslau en 1815* (Galería Nacional de Berlín); *Federico «el Grande» después de la guerra de los Siete Años; Fichte dirigiendo á la nación alemana uno de sus discursos* (en el paraninfo de la Universidad de Berlín); *Traslado del cadáver del emperador Guillermo I á la catedral de Berlín* (Pinacoteca de Munich); *El general Jourdan; Monjes alemanes predicando el Cristianismo en Polonia,* y *Otón I y Adelaida despidiéndose de la tumba de Edita.* Mencionaremos, además: *En la pradera de San Isidro, Madrid; Autorretrato* (Galería de los Oficios de Florencia); retratos de su esposa y de su hijo; *Descanso del músico; Remeros; Caballo encabrilado; Segadores,* y *Ofrendas populares.* KAMPF ha obtenido recompensas en las Exposiciones de Berlín, Dresde, Salzburgo, Barcelona, Buenos Aires, Munich, Viena y París.



La reina María Luisa, por Arturo Kampf

KAMPF (JUAN). *Biog.* Político alemán, n. en Neurupin en 1842 y m. en Berlín en 1918. Se dedicó al comercio desde su juventud, y en 1899 fué nombrado director y más tarde presidente del Consejo de inspección del Banco de Darmstadt. Elegido diputado por primera vez en 1903, fué en 1905 presidente de la Liga Hanseática; en 1907 el sufragio de sus compañeros le elevó á la vicepresidencia del Parlamento y en 1912 á la presidencia, que dimitió más tarde á causa de un dictamen del Comité de investigación electoral, pero se le reeligió, y durante la guerra de 1914-1918 fué el portavoz de la representación popular, observando en la dirección de los debates una imparcialidad que todos reconocieron. Con ocasión de su septuagésimo natalicio la Universidad de Berlín le confirió el título de *Doctor juris honoris causa,* mientras sus *Reden und Aufsätze* se publicaban á expensas del decanato de comerciantes de Berlín (Berlín, 1912). En gran número de artículos trató KAMPF de las cuestiones económicas candentes de su época, habiendo disertado con gran erudición sobre asuntos de giros, cheques y transferencias.



Juan Kampf

KÄMPFER (ENGELBERTO). *Biog.* Explorador alemán, n. y m. en Lemgo (1651-1716). Estudió medicina en Königsberg, pasando á Upsala (Suecia) en 1680, y en 1683 como médico tomó parte en una expedición sueca á Rusia y Persia. En 1685 partió en un barco holandés á la India Oriental, llegando en 1689 á Bata-

via, donde en 1690 acompañó á una legación holandesa á Siam y el Japón, donde permaneció dos años, regresando en 1692 á Batavia, siendo, por último, médico de cabecera del conde de Lippe. KÄMPFER fué uno de los hombres más eruditos de su época, aunque sus escritos sólo se publicaron en parte y muy tarde. La única obra editada por él fué *Amoenitates exoticae* (Lemgo, 1712). De su herencia manuscrita (que adquirió el Museo Británico) se han dado á la estampa: la importante *History of Japan and Siam* (Londres, 1727); *Geschichte und Beschreibung von Japan* (Lemgo, 1777), é *Icones selectae plantarum, quas in Japonia collegit* (Londres, 1791).

KAMPFHAUSEN (ADOLFO). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Solingen en 1829 y m. en 1909. Estudió en Bonn; en 1855 pasó á Heidelberg de secretario particular de Bunsen, en cuya obra sobre la Biblia colaboró. En 1859 se trasladó á Bonn en compañía del mencionado Bunsen; en 1863 fué nombrado profesor extraordinario (y en 1868 numerario) de teología. Después fué el alma de la conferencia evangélica para la revisión de la traducción de la Biblia hecha por Lutero. Débesele: *Das Lied Moses* (Leipzig, 1862); *Das Gebet des Herrn* (Elberfeld, 1866); *Die Chronologie der hebräischen Könige* (Bonn, 1883); *Das Buch Daniel und die neuere Geschichts forschung* (Leipzig, 1893); *Die berichtige Lutherbibel* (Berlín, 1894), y *Das Verhältnis des Menschenopfers zur israelitischen Religion* (Berlín, 1896).

KAMPFSCHULTE (GUILLERMO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Wickede (Westfalia) en 1831 y m. en Bonn en 1872. Estudió teología y desde 1854 historia. En 1860 fué nombrado profesor numerario en Bonn. En 1870 declaróse decidido adversario del dogma de la infalibilidad pontificia. He aquí sus obras principales: *De Georgio Wicelio* (Bonn, 1856); *Die Universität Erfurt in ihrem Verhältnis zur Reformation* (Tréveris, 1858-60), y *De Joanne Croto Rubiano* (Bonn, 1862). Su obra maestra es *Johann Calvin, seine Kirche und sein Staat in Genf* (Leipzig, 1869).

KAMPILÁN. (Vocablo indígena.) m. Sable recto y largo, usado en las Molucas y Filipinas, cuya hoja se va ensanchando progresivamente hasta la punta, y que tiene el puño de madera sujeto á la espiga con bejuco. Los mahometanos de Mindanao, en Filipinas, usan este sable, que ostenta golpes de plata labrada en el puño, cuando se trata de algún jefe conocido con el nombre de *Datto, Pandita, Guru* y *Sarip*.

KAMPLÍ. *Geog.* C. de la India, presidencia de Madrás, dist. de Bellari, sit. en la oril. izq. del Tungabadra, afl. der. del Kistna; unos 10,000 h. Tejidos de seda.

KAMPMANNIA. f. *Bot.* Fundado por Rafinesque é incluído hoy en las especies neogeas del grupo de las paniculadas, sección *Macqueria* del género *Fagara* de Linneo, en la familia de las rutáceas. El de las gramíneas es dudoso.

KAMPONG. m. Pequeña aglomeración de habitantes, en Java y en Indochina.

KAMPOT. *Geog.* C. de la Indochina Francesa, en la colonia de Camboja, de la que es único puerto. Sit. en la desembocadura del brazo occidental del río Kampot, en el golfo de Siam. Mercado principal para la pimienta y especias; 4,000 h., la mayor parte chinos.

KAMPTOSOMA. m. *Zool.* (*Kamptosoma* Mortensen.) Género de equinodermos equinoideos del grupo ó subclase de los regulares, orden de los equinotúridos, familia de los equinoturinos (*Echinothurinae* Delage; *Echinothuridae* Wyv. Thomson). Las púas primarias actinales son aplastadas. Las pequeñas placas ambulacrales han desaparecido, así como los pies correspondientes, quedando rudimentarias las ampollas ó vesículas ambulacrales afectas á aquéllas y las ramas del canal radial que conducen á ellas. Es forma abisal que vive en el Pacífico.

KAMPTZ (CARLOS ALBERTO CRISTÓBAL ENRIQUE DE). *Biog.* Político alemán, n. en Schwerin en 1769 y m. en Berlín en 1849. Comenzó su carrera en la cancillería de Mecklemburgo-Strelitz (1790) y en 1804 pasó al servicio de Prusia, siendo desde 1812 director de la policía y desde 1824 de Instrucción pública. Encargado interinamente del ministerio de Justicia en 1830, á partir de 1832 fué titular del mismo hasta 1842. Fué presidente de las Academias de Ciencias de Erfurt y Breslau y llevó á cabo importantes reformas en la legislación prusiana, pero se hizo impopular entre los estudiantes á causa de sus medidas antiliberales. Se le debe: *Kodex der Gendarmerie* (Berlín, 1815); *Jahrbücher für die preussische Gesetgebung* (54 vol., 1814-40); *Annalen der preussischen innernor Staatsverwaltung* (23 vol., 1817-39); *Die Provinzial und Staats rechte in der preussischen Monarchie* (1826-28) y otros trabajos.

KAMPTZIA. f. *Bot.* Género fundado por Nees y sinónimo de *Syncarpia* Ten.

KAMPUK. *Mús.* Nombre común á varios instrumentos usados en Birmania, Malasia y Siam. El *kampuk birmano*, como el *siamés*, son simples *harmónicas*, de tallos de bambú el primero y de láminas metálicas ó de madera el segundo, mientras el *kampuk malayo* es una especie de sistro constituído por dos discos metálicos concéntricos y fijos, aunque libres entre sí para que no se confundan sus vibraciones.

KAMRUP. *Geog.* Dist. de la prov. de Assam (India Británica), de 9,479 kms.² y unos 600,000 h., la tercera parte hindúes y unos 50,000 mahometanos. Está regado por el Brahmaputra, en cuyas pantanosas márgenes se produce un excelente arroz. Al N. asciende en los montes Bhutau y al S. en los Khasia, ó Jasia, en cuyas faldas los europeos tienen grandes plantaciones de té. Su capital es Gauhati, con 12,000 h.

KAMSA. *Mús.* Trompeta curva de bronce usada en Egipto.

KAMSÍN. m. Nombre que se da en Egipto al viento *simún*.

KAMSUEREZITA. f. *Mineral.* Variedad de pennina ó crisolito.

KAMTHI. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nagpur, sit. muy cerca de la c. de este nombre en la confl. del Pensh y del Kolar con el Kauhan. Est. f. c.; unos 40,000 h.

KAMUI-SAKI. *Geog.* V. OKAMUI-SAKI.

KAMUISHLI-BASH. *Geog.* Lago del Turquestán ruso, en la prov. de Sir Daria, sit. al N. del río de este nombre y al NE. del lago de Aral; 170 kms.²

KAMUISH SAMARA. *Geog.* Región de Rusia, en la prov. de Uralsk, entre la estepa kirguizia y el Territorio de los Cosacos del Ural. Es una depresión pantanosa de 75 kms. de largo de E. á O. por 40 de ancho. Cubierta en primavera de agua, en verano forma dos líneas de lagunas separadas por cañaverales.

KAMURASKA. *Geog.* Río del Canadá, en la provincia y condado de Quebec; des. en el San Lorenzo. El condado se extiende entre este río y la frontera norteamericana, ocupando una super. de 2,637 kms.² con 30,000 h. Capital, St. Louis de Kamuraska.

KAMURI. m. Variedad de sarmiento blanco, que se cultiva en la región del Cáucaso.

KAMUS. (Voz que en árabe significa *océano*.) *Lit.* Nombre con que se designa el más célebre de los diccionarios árabes compuestos por los musulmanes. Su título exacto es: *el-Kamus-el-mohit wél Kabus-el-wasit*. Su autor es el persa Medjd ed-Din Mohamed-ibn-Yakub Firuzabadi-Shirazi, muerto en 1414.

KAMYSCHLOW. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Perm, en la confl. del Kamishlowka con el Pishma (afl. del Tura), est. de la l. f. Yekaterinburg-

Tiumen; unos 8,000 h. El círculo está en Asia, esto es, al E. de los montes Urales; tiene suelo fértil y un subsuelo rico en minerales. Hay muchos molinos y explotaciones mineras.

KAN. (Etim. —Del persa *jan*, príncipe.) m. Príncipe ó jefe, entre los tártaros. || Nombre que los orientales dan al sitio destinado para reposo de las caravanas. || *Metrol.* Medida de capacidad para líquidos, usada en los Países Bajos, la cual equivale exactamente al litro.

KAN. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Yenisseisk, círc. de Kansk. Se forma de algunos pequeños lagos en los montes Sayan, corre primero al N. y luego al NO., y después de un curso de 530 kms., des. por la der. en el Yenissei. Es navegable; pero se hiela durante cinco meses, desde Noviembre.

KANA. *Mit.* Polifemo oceánico, el cual, según creencia de los primitivos habitantes de las islas Hawaii, podía viajar de una isla á otra andando sobre la superficie del mar. Un día, los insulares, habiendo ofendido al rey de Tahiti, éste les privó del sol. Los desgraciados hawaienses, sumergidos en las tinieblas, recurrieron á KANA, quien se calzó sus maravillosas botas, se marchó á Tahiti, y consiguió, por fin, que el sol brillara de nuevo para los habitantes de las islas.

KANABEC. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Minnesota; ocupa una super. de 534 millas cuadradas inglesas y 9,086 h. Riégalo el río Snake, afl. del Santa Cruz. Cap. Brunswick.

KANADA. *Biog.* V. CANADA.

KANAGA ó KINAGA. *Geog.* Una de las islas Aleutas (Estrecho de Bering), sit. en el grupo Andreianov, entre las de Tepoga y Adagh, á los 52° N. Volcán activo y aguas termales.

KANAGAWA. *Geog. Ken* del Japón, en la isla de Nippon, formado por la prov. de Sagami y tres distritos de la de Musashi; unos 900,000 h. Cap. Yokohama. || C. del *ken* de su nombre, prov. de Musashi, sit. en la costa SE. de la isla de Nippon, al N. y enfrente de Yokohama, en la misma bahía de la costa O. del golfo de Tokio; unos 20,000 h. Est. f. c. Célebre por el tratado allí celebrado en 1854 entre el comodoro americano Perry y el Gobierno japonés, que abrió de nuevo el Japón á los europeos.

KANAGUGUI. f. *Bot.* Planta japonesa *(Lindera erythrocapa);* su extracto flúido se emplea en los accidentes secundarios de la sífilis.

KANAHIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por R. Brown é incluído en la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las asclepiadeas y subtribu de las asclepiadinas. Se incluyen dos especies de Arabia, Egipto y Abisinia.

KANAIMA. f. *Entom.* Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los cercopinos. Una sola especie se ha descrito, *K. Katzensteini* Berg, de la República Argentina.

KANAKAMUNI. *Rel.* Según la tradición búdica, el segundo de los cuatro budas, cuyo predecesor fué Krakuchchhanda, y sus sucesores, Kasyapa y el propio Sakyamuni. Kanakamuni tiene mayor interés (en concepto de los indólogos) que cualquiera otro de los predecesores de Gautama Buda por haberse descubierto (1899) en una exploración arqueológica llevada á cabo en el país limítrofe de la India y el Nepal, una columna erigida por el emperador Asoka en honor de Kanakamuni.

KANAKAS. *Geog.* V. CANACOS.

KANALA. *Geog.* V. CANALA.

KANANASKIS. *Geog.* Cascada del Canadá, en el Bow River, uno de los tres brazos del Saskatchewan del Sur, en la prov. de Alberta, dist. de Calgary.

KANARA. *Geog.* Prov. de la India, en la presidencia de Bombay. Se extiende por la costa occidental de la península, entre la posesión portuguesa de Goa al N. y el Malabar al S., regada por los ríos Kali, Ganawalli, Netravati y otros. Ha dado nombre á los kanareses, grupo SO. de los pueblos dravidas del Indostán Meridional, si bien se extienden al Mysore. Poseen alfabeto derivado del antiguo hindú y una literatura que se remonta por lo menos al siglo XII. Su lengua pertenece al grupo dravida y es hablada por unos 10.000,000 de individuos.

Bibliogr. Rice, *Nâga Varmmâ's Karnâtaka Bhâsha-Bhûshana* (Bangalore, 1884).

KANARIS ó CANARIS (CONSTANTINO). *Biog.* Marino griego, n. en Ipsara en 1790 y m. en Atenas en 1877. Cuando el levantamiento de los griegos contra Turquía, era capitán de un buque mercante, y en la noche del 18 al 19 de Junio de 1822 incendió dos barcos otomanos. El 22 de Noviembre siguiente incendió el navío almirante de la escuadra turca en la bahía de Tenedos y luego echó á pique otros navíos en Samos y Metelin. Ascendido á capitán de navío, combatió al lado de Miaulis é intentó destruir, sin conseguirlo, los buques egipcios que se hallaban en el puerto de Alejandría, destinados á conducir una expedición á Morea. En 1826 su ciudad natal le envió á la Asamblea Nacional de Grecia y luego se le dió el mando de una escuadra. Después del asesinato de Capo d'Istria (1831) permaneció algún tiempo alejado de la vida pública, á la que no tardó en volver impulsado por su patriotismo, y fué sucesivamente capitán de navío, almirante, ministro de Marina y presidente del Consejo, desempeñando estos dos últimos cargos en dos ocasiones distintas. Víctor Hugo le dedicó una de sus *Orientales*.

KANASÍN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado de Yucatán, partido de Mérida; 3,000 h., la mayor parte de ellos en la cabecera. Esta se halla sit. á 8 kms. de Mérida. Est. f. c. Clima cálido.

KANATIR. *Geog.* V. GANATIR.

KANATO. m. Dignidad, cargo ó jurisdicción de kan. || País gobernado por un kan.

KANAÚJ ó KUNNOJ. *Geog. ant.* C. de la India, en las Provincias Unidas, en el dist. de Farukhabad, á 104 kms. NNO. de Lucknow. Hoy apenas quedan más que ruinas, entre ellas dos magníficos mausoleos mahometanos, erigidos en 1650. Era una de las poblaciones más importantes y antiguas de la India y se dice que de ella salieron en el siglo IX a. de J. C. los cinco brahmanes que hinduizaron la Baja Bengala.

KANAWHA. *Geog.* Dos ríos de los Estados Unidos, con los nombres conocidos de Grande y Pequeño Kanawha. El primero se forma de los ríos Greenbrier y New, que aun juntos conservan su carácter torrencial y forman pintorescas cascadas hasta la confl. del Gauley, donde el río se hace navegable durante 160 kms. hasta desembocar por la izq. en el Ohío, después de un curso total de 650 kms., en el Est. de la Virginia Occidental. El Pequeño Kanawha nace en el Est. de la Virginia Occidental, en la vertiente O. de los Alleghanys, corre hacia el O. por espacio de 90 kms., de los que 20 son navegables, y desemboca también por la izq. en el Olin, al SO. de Parkersburg. || Condado en el Est. de la Virginia del Oeste. Ocupa una super. de 860 millas cuadradas inglesas y 119,650 h. según el censo de 1920. Sit. al SO. del Estado, y regado por el río Gran Kanawha. Capital Charleston.

KANAZAWA ó ISHIKAWA. *Geog.* C. del Japón, cap. del *ken* de Ishikava y de la prov. de Kaga, sit. cerca de la costa O. de la isla, bahía de Kahokugata; 129,265 h. Es una población limpia y de buen aspecto, con est. f. c., antiguo castillo y hermoso parque, en el cual hay un Museo Industrial, donde pueden admirarse, además de las porcelanas y lacas manufacturadas en el país, las antigüedades que pertenecieron á la familia Maeda y otros objetos. Cerca del Museo

se levanta el monumento á los soldados que murieron en la rebelión de Satsuma. En KANAZAWA se produce la porcelana *kotani*, así como bronces incrustados de oro y plata, y abanicos. En 1475 los bonzos construyeron en KANAZAWA un templo rodeado de una fortaleza; en 1575 Nobunaga se apoderó de la ciudad, y en 1583 Hideyoshi dió la prov. de Kaga á los Maeda, que la conservaron hasta la Restauración. || Pobl. de la misma isla, en la prov. de Musahi, á 10 kms. S. de Yokohama. Célebre en la Edad Media por su biblioteca. De 1696 á 1868 fué residencia de los daimios Yonekura.

KANCHAC ó CANCHAEC. *Biog.* Poetisa del Perú, en el siglo XV, á quien se llama la *Safo peruana*, porque en sus composiciones se queja amargamente de los desdenes de su amado Yahuar Smac, que, según la tradición, la condujeron á poner fin á sus males precipitándose en el Colqui-Cocha ó Lago de Plata.

KANCHANJANGA. *Geog.* Pico del Himalaya (India). Se levanta en la frontera del Nepal y de Sikkim, á los 88° 11′ de long. E. de Greenwich y 27° 42′ 5″ de lat. N., al E. un poco al S. del Everest; 8,580 m.

KANCHIL. m. *Zool.* V. TRÁGULO.

KAN-CHOW. *Geog.* C. de China, en la prov. de Kiang-si, cap. del departamento, sit. al SSO. de Nanchang, á oril. del Kan-Kiang, junto á su confl. con el Mei-Kiang. Es una población de anchas calles y elegantes edificios, entre los cuales se cuenta un templo dedicado á Confucio. Es est. de misioneros, y tiene industrias de tintas y de barnices muy estimados. Más de 100,000 h. || C. en la prov. de Kan-su, á 400 kms. al NO. de Lun-chow, cerca de los restos de la Gran Muralla y en la antigua carretera comercial que une á China con el Occidente. Está rodeada de una muralla, á la que se une otra en semicírculo. Cuando la sublevación de los dunganos sufrió grandes perjuicios, pero, posteriormente, reaccionó, excediendo de 100,000 h., á pesar de lo cual no ha recobrado la antigua prosperidad é importancia.

KANDA. m. Nombre que se da en Zanzíbar á los sacos hechos de hojas de rafia para embalaje.

KANDAHAR. *Geog.* Prov. del SE. del Afganistán, al S. de Cabul. En su parte N. la cubren las estribaciones del monte Pagman, y está atravesada por el Hilmend con el Argendab, Tarnak y otros. Es fértil entre los valles de los montes, pero en el SO., hacia Beluchistán, es un desierto. El clima es benigno, pero el invierno es riguroso. El principal producto de su suelo es el trigo, pero sólo en los valles. Las vertientes de los montes y las mesetas están pobladas por los afganes nómadas de Ghazni, con grandes rebaños de camellos y ovejas. La población sedentaria (afganes mezclados con tájiks é hindúes) se calcula en unas 900,000 almas; su religión es el islamismo. La provincia se divide en los círc. de Kandahar, Girishk y Kelati Ghilji. Es la Aracosa de los antiguos, y hasta 1839 formó un whanato independiente.

KANDAHAR ó CANDAHAR. *Geog.* C. del Afganistán, cap. de la prov. de su nombre, sit. en la parte SE. del país, á unos 480 kms. SO. de Cabul y á 1,055 metros de altura. Está unida por f. c. á Shikarpur, en la India. Su población se calcula en 31,500 h. Es una población bien construída, con calles anchas y rectas y buenos edificios, rodeada de una fuerte muralla con bastiones y defendida por una ciudadela. Industrias de fieltro y seda. En sus cercanías hay numerosos huertos de donde se cosecha gran cantidad de fruta. Se cree que fué fundada por Alejandro Magno. Hasta 1743, en que se estableció de un modo permanente el gobierno indígena, KANDAHAR, con breves interrupciones estuvo en poder de Tartaria, India y Persia. En 1839 y 1879 entraron en ella los ingleses, y al año siguiente fué sitiada por Ayub Khan; pero el general Roberts corrió á librarla desde Cabul en una memorable marcha, entró en ella el 31 de Agosto de 1880 y al día siguiente dispersó al enemigo.



Kandahar. — Ruinas de la antigua ciudadela

KANDAHLA. m. *Secta rel.* Miembro de una secta de la India, entre los adoradores de Visnú.

KANDALAKSKAIA. *Geog.* Golfo de Rusia, en el mar Blanco, entre la península de Kola y el distrito de Kem, del gob. de Arkángel. Tiene 85 kms. de ancho en su entrada, desde el Cabo Tolstik al N. y el Solsmennoi al S. por 200 de fondo y estrechándose hacia el NO. Su costa S. está recortada por numerosas bahías y en ella desembocan los ríos Kerek, Kooda y Palvismajok.

KANDANG. *Mús.* V. CANDAN.

KANDAR. *Geog.* Cordillera de la Rusia Asiática, en el Pamir Oriental. Arranca del Karakoram Occidental y separa el valle del Sarikol del de Lan.

KANDARPA. *Mit.* Uno de los nombres de Kama; el amor indostánico.

KANDAU. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno de Curlandia, distrito de Mitau, junto á un afluente del Vindaba; 1,900 h. Ruinas de una fortaleza del siglo XIII.

KANDAVU. *Geog.* Isla del arch. de Fijí ó Viti (Melanesia, Oceanía); 535 kms.² Está formada de dos penínsulas, unidas por el istmo de Tavuki y en cada una de las cuales se levanta una cordillera en igual dirección. La bahía Ngaloa, al S. del istmo, es el mejor fondeadero del archipiélago, donde hacen escala muchos vapores. Al N. y al NE. hay numerosos islotes, rodeados de un arrecife de coral, que hacia el N. forma el peligroso grupo de Alacrity, ante la costa NO. de la isla de Ono. El punto culminante de KANDAVU es el monte Wáshington ó Mbukelevo, de 838 m. de altura.

KANDEL. *Geog.* El punto más elevado del centro de la Selva Negra, en Baden (Alemania), sit. entre el Elz y el Glotter, al SE. de Waldkirch, á 1,243 m. de altura, con hermosa vista panorámica y hospedería. A veinte minutos se encuentra Thomashütte, con hermosa vista al Glöttertal.

KANDEL. *Geog.* Pobl. de Baviera (Alemania), en la regencia del Palatinado, dist. de Germersheim, en la

l. f. Winden-Carlsruhe, á 156 m. s. n. m. Templos católico y evangélico, Tribunal, Oficina de selvicultura y gran fab. de libros de comercio y cigarros; molinos harineros y cultivo de tabaco; unos 4,000 h. La población de KANDEL se extiende hasta casi 5 kms. de longitud, y por esto el vulgo la llama Langenkandel.

KANDELA. *Mús.* Instrumento medieval parecido á la guitarra. Fué inventado por Vanamoinen.

KANDELIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Wight y Arnott é incluído en la familia de las rizoforáceas, subfamilia de las rizoforoideas, tribu de las ginotroqueas y subtribu de las ginotroquinas. Unica especie, *K. Rheedii*, del Indostán á Hong-Kong.

KANDER. *Geog.* Río de Suiza, en el cant. de Berna; nace en el glaciar de Tschingel, en los Alpes Berneses, corre hacia el N. recibiendo las aguas del Engotligen y del Kien, por la der., y las del Simme, por la izq., y, después de un curso de 48 kms., des. en el lago de Thun. Antes desembocaba en el Aar; pero á consecuencia de sus crecidas varió de curso.

KANDEREH. *Geog.* V. KANDRA.

KANDERN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baden, círc. y partido de Lörrach, á oril. del Kander y en la l. f. Haltingen-Kandern. Templos católico y evangélico; pozos de tierra refractaria y fab. de objetos de loza, cal, cueros, jabón, relojes de torre, fundición de hierro y canteras de granito; comercio de vinos y maderas y unos 2,000 h. Al N. de KANDERN y á 1,167 m. de altura se halla Blauen, con hermosa vista panorámica y hospedería.

KANDERTAL. *Geog.* Valle del Oberland Bernés (Suiza), de 44 kms. de longitud, afl. izq. del Aare y regado por el Kander. Consta de tres órdenes ó gradas de valle, la más alta de las cuales se llama Gasterental (1,875 á 1,268 m.). En sentido más estricto se llama Kandern á la grada central que se extiende desde Gasterenklus hacia Frutigen, 11 kms. más abajo y forma el mun. de Kandergrund (1,099 h. en 1900). El lugar principal de la misma es la pobl. de Kandersteg á 1,169 m. s. n. m., rodeada de los altos picos alpinos de Bluemslisalp, Doldenhorn, etc., y desde donde el Gemmi (2,302 m.) se dirige á Bad Leuk, el Loetschenspass (2,695 m.), va desde Gasterental á Lötschental, y el Tschingelpass (2,884 m.) hacia el Lauterbrunner. Debajo de Frutigen se abre á la derecha el Kiental, mientras al O. de KANDERTAL se abre el Diemtiger Tal, valle lateral del Simmen, paralelo al Kiental. Antiguamente el Kander vertía sus aguas en el Aare, debajo de Thun, y dejaba allí grandes cantidades de tierra de aluvión *(Kandergrien)*, ocasionando con ello obstrucciones en el río y encharcamiento de las aguas en el terreno de sus márgenes, por lo cual el Gobierno de Berna hizo abrir un túnel de 1 km. de longitud á través de la Sierra de Strätligen, á fin de que el Kander tuviese libre curso y desagüe.

Bibliogr. Bachmann, *Die Kander im Berner Oberland* (Berna, 1870); K. Stettler, *Das Frutigland* (Berna, 1887).

KANDESH. *Geog.* Dist. de la India, en la presidencia de Bombay, parte N. del Deccán. Comprende el valle medio del Tapti, ocupando una super. de 26,300 kms.² con 1.200,000 h. Su cap. es Dhulia. Terreno fértil y cubierto de bosque, donde abundan las fieras. Produce principalmente algodón, cereales y simientes oleaginosas. Sus habitantes son generalmente máhratas en la llanura, al paso que en las regiones incultas dominan los bils. Primitivamente el KANDESH fué un reino independiente.

KANDEX. *Geog.* V. KANDESH.

KANDGIAR ó KANDJIAR. m. *Arm.* Puñal indio de hoja ancha de dos filos.

KANDI. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bengala, dist. y al SO. de Murshidabad, sit. á oril. del Mor, afl. del Bhaghirati; unos 15,000 h.

KANDI. *Geog.* C. del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Dahomey, sit. en la parte central de la colonia, á oril. del Iloguru, afl. der. del Níger, á 270 m. de altura; unos 10,000 h.; es capital del dist. de su nombre y tiene estación telegráfica.

KANDIK-TAU. *Geog.* Cordillera de la Rusia Asiática, prov. de Semiriechensk; es continuación NO. del Ala-tau, y se levanta entre la cuenca del Ili, tributario del lago Balkash, al N., y la del Chu, que se pierde antes de llegar al Sir-Daria al S. Su punto culminante tiene 3,050 m. de altura.

KANDILI. *Geog.* Cordillera de la isla de Eubea (Grecia). Se levanta en la costa O., al N. de Calcis, y está cubierta de bosque.

KANDILI. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Narbada, dist. de Narsinpur, cerca del Singri, afl. del Narbada; unos 6,000 h.

KANDIYOHI. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota. Ocupa una super. de 801 millas cuadradas inglesas; 22,060 h. Sit. en la parte SO. del Estado. Cap. Villmar.

KANDLER (FRANCISCO). *Biog.* Musicógrafo austriaco, n. en Klosterneuburg en 1792 y m. en Baden en 1831. Discípulo en Viena de Albrechtberger, de Salieri y de Gyrowetz, se especializó en la historiografía musical, produciendo obras de verdadero valor documental, sobre todo en lo referente al arte italiano. Las más importantes son: *Cenni storico-critici intorno alla vita ed alle opere del celebre compositore G. Adolfo Hasse, detto il Sassone* (1820-21); *Ueber das Leben und die Werke des G. Pierluigi da Palestrina, gennant der Fürst der Musik* (1834), y *Cenni storico-critico sulle vicende e lo Stato attuale della musica in Italia* (1836).

KÄNDLER. *Geog.* Mun. de Alemania, en Sajonia, círc. y p. j. de Chemnitz, en la l. f. Limbach-Wüstenbrand. Templos católico y evangélico y fab. de guantes y maquinaria, aprestos y tintes; 2,000 h.

KANDOL. m. *Quím.* Sinónimo de éter de petróleo.

KANDRA. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, dist. de Ismid, sit. á 5 kms. de la costa del mar Negro; unos 8,000 h. Tuvo gran importancia en los principios del Imperio otomano y aun conserva numerosas mezquitas. Est. telegráfica.

KANDRZIN-POGORZELLETZ. *Geog.* Población de Alemania, en Prusia, regencia de Oppeln, círc. de Kosel, á oril. del Klodnitz y del canal del mismo nombre, punto de empalme de las l. f. Brieg-Oderberg, Kandrzin-Kosel y Kandrzin-Osviecim. Templo católico y evangélico, destilería de alcohol y fab. de ladrillos; unos 2,500 h.

KANDY ó CANDY. *Geog.* C. del interior de la isla británica de Ceylán, sit. á 512 m. s. n. m., á 115 kms. al NE. de Colombo, donde el ferrocarril pasa por un pintoresco lugar á oril. de un lago bordeado de montañas. Tiene un gran palacio que antiguamente había sido residencia real y cuya parte no derruída sirve hoy para vivienda del agente gubernamental, mientras la primitiva sala de recepciones se utiliza para Tribunal de justicia. También se hallan en ruinas 4 templos hindúes y 12 templos budísticos; se considera de especial santidad el gran templo en el cual, y en rica vitrina, se guarda un supuesto diente de Buda, el Dalada, que ya se custodiaba allí en el primer tercio del siglo IV. Fuera del barrio indio la ciudad es, en su mayor parte, de construcción moderna y cuenta 32,561 h. según el censo de 1921, entre ellos muchos europeos. En KANDY tienen los wesleyanos y los baptistas importantes estaciones de misión y hay un monasterio benedictino consagrado á San Antonio y fundado en 1870; sus religiosos, en su mayoría cingaleses, tienen á su cargo escuelas primarias y varias parroquias de la isla. A través de un suburbio, de 1'4 kms. de long., corre un camino

que conduce al célebre Jardín Botánico de Peradenyia. Los holandeses, en 1796, se apoderaron de KANDY; pero al cabo de nueve meses de poseerla la perdieron, incautándose de ella el soberano de Ceylán. Una división inglesa que el 20 de Febrero de 1803 se apoderó de KANDY, el 23 de Junio hubo de cederla á los cingaleses, pero á principios de 1814 se renovó la guerra y, después de caer prisionero el rey Vikrama (18 de Febrero de 1815), pasó con todo Ceylán á poder de Inglaterra.

Bibliogr. Cave, *The ruined cities of Ceylon* (Londres, 1900).

KANE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois. Ocupa una super. de 527 millas cuadradas inglesas y 99,499 h. según el censo de 1920. Sit. en el NE. del Estado. Cap. Aurora. || Condado en el Est. de Utah. Ocupa una superficie de 4,215 millas cuadradas inglesas y 2,054 h. según el censo de 1920. Sit. en el extremo SO. de los montes Wasatch y regado por los ríos Virgin y Sevier. Cap. Kanab. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Mc. Kean; 7,283 h. según el censo de 1920. Sit. á 95 millas inglesas SE. de Erie. Est. de empalme de f. c. Punto de veraneo muy concurrido. Clima sano. Industrias varias.

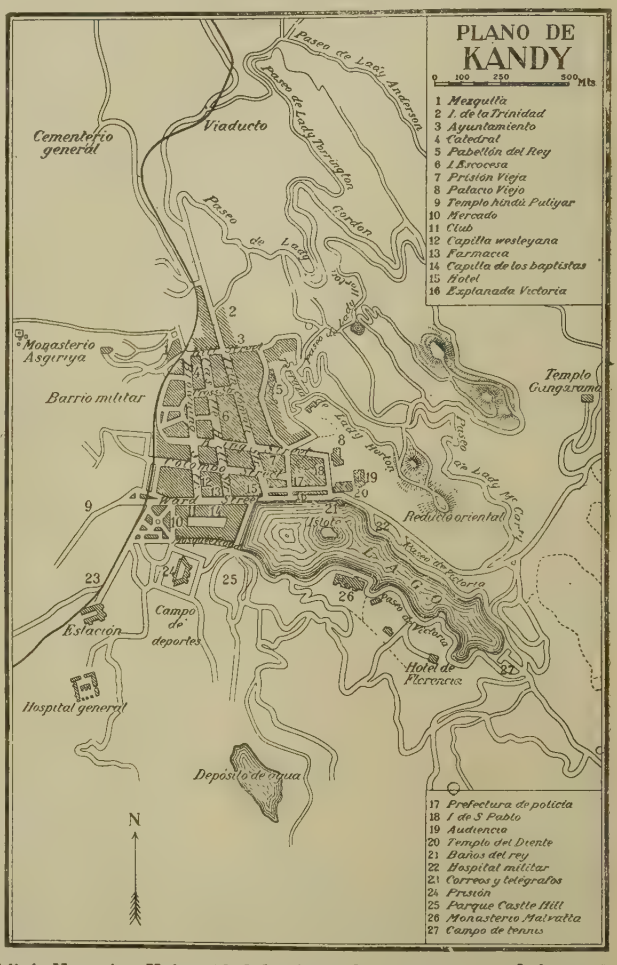
KANE (ELISHA KENT). *Biog.* Explorador norteamericano, n. en Filadelfia en 1820 y m. en la Habana en 1857. Después de terminar la carrera de ingeniero, estudió medicina, y en 1840 fué nombrado cirujano del Hospital de Filadelfia. En 1843 embarcó como médico en la fragata *Brandywine* y visitó la India, Borneo, Sumatra y Filipinas. En 1846 visitó las costas N. y O. de Africa y el Dahomey, y de 1850 á 1852 tomó parte en la expedición al Polo que se organizó para ir en busca de Franklin. En Mayo de 1853 hizo una nueva expedición al Polo, no regresando hasta 1855. Las fatigas y penalidades de estos viajes quebrantaron considerablemente su salud, por lo que decidió buscar la curación en Cuba. Publicó: *Narrative of the Expedition in Search of Sir John Franklin* (1854) y *Second Grinnell Expedition in Search of Sir John Franklin* (1856).

Bibliogr. Elder, *Life of Dr. Elisha Kent Kane* (Filadelfia, 1857).

KANE (ROBERTO JUAN). *Biog.* Químico y economista inglés, n. en Dublín en 1809 y m. en 1890. Estudió en su ciudad natal y en París, y fué profesor de química del Colegio de Farmacéuticos de Dublín (1831-45) y de filosofía natural de la Real Sociedad de Dublín, y en 1843 obtuvo la medalla de oro que le concedió la Real Sociedad de Londres por sus trabajos acerca de los colorantes, concediéndole igual distinción la Academia Irlandesa por sus investigaciones acerca de los componentes del amoníaco. De 1849 á 1873 fué presidente del *Queen's College*, de Cork, y en 1877 de la Real Academia de Irlanda. A su iniciativa se debió el establecimiento del Museo Irlandés de Industrias. Fundó el *Dublin Journal of Medical Science* y dirigió el *Philosophical Magazine*. Entre las obras que escribió, figuran: *Elements of Chemistry* (1841-43) é *Industrial Resources of Ireland* (1844).

KANEDASSI. m. *Metrol.* Medida japonesa de longitud, que sirve para medir piedras, metales y maderas. Está fabricada de junco barnizado.

KANEKO (KENTARO, VIZCONDE DE). *Biog.* Político japonés, n. en Futnoka en 1853. Estudió en la Universidad de Harvard, en la que se graduó en 1878. De 1885 á 1890 fué secretario particular del marqués de Ito, de 1894 á 1896 subsecretario del ministerio de Agricultura y Comercio, en 1898 ministro del ramo y en 1901 ministro de Justicia. Cuando la guerra ruso-japonesa, el Gobierno le confió una misión confidencial en los Estados Unidos, cuyo objeto era despertar las simpatías de los americanos en favor de la causa japonesa. Tomó luego parte en las negociaciones para la paz y posteriormente ha desempeñado otros cargos.



KANELÍ. m. Nombre de un árbol de América, cuyas hojas reducidas á polvo y tomadas en leche, sirven para cortar la diarrea.

KANELSTEIN ó KANEELSTEIN. *Mineral.* Variedad del granate noble, ó sea de la *essonita* (V.).

KANEM. *Geog.* Región del interior del Africa al N. y NE. del lago Tchad, antiguamente Imperio independiente y que llegó á gran florecimiento, hoy perteneciente al territ. del lago Tchad del Congo francés (Africa Ecuatorial Francesa). Tiene 56,600 kms.² de superficie; en su parte NE. está formado por llanuras arenosas con hondonadas cubiertas de bos-



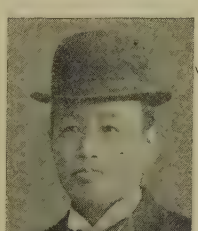


Kandy (Ceylán): 1. Templo budista. — 2. Tipos de notables

que, mientras que al SE. hay valles de extraordinaria hermosura y exuberante vegetación. Su población, que consta de unas 10,000 almas, se compone de tibbus, kanembus, kanuris, árabes, etc. Los kanembus están hoy muy mezclados con los negros, y por todo vestido llevan una piel atada á la cintura, pero se tapan el semblante como los tuareg. La cap. de KANEM es Mao.

Bibliogr. Nachtigel, *Sahara und Sudan* (Berlín, 1881).

KANESH. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el Asia Menor, sit. al S. del Halys, en Kül-Tepé, cerca de Kara-Uyuk, en Capadocia, que tuvo importancia en la época ketita. En ella se hablaba una lengua indogermana del grupo occidental *(centum)*, que parece haber sido adoptada como lengua oficial del Imperio en la segunda mitad del segundo milenio a. de J. C. KANESH parece ser la ciudad que los textos cuneiformes anteriores llaman *Ganish*. Esta ciudad fué una colonia semítica (Acadia), fundada probablemente por Kish antes de Sargón de Akkad. En tiempos de éste se vió hostigada por la vecina ciudad ketita de Burushkanda, siendo auxiliada por Sargón. Desde entonces los Imperios mesopotámicos mantuvieron relaciones constantes con *Ganish*, que fué el punto de partida de las influencias primero acadias y luego babilónicas en el Asia Menor. Otra época de la historia de *Ganish*, conocida por un hallazgo de tablillas cuneiformes, en su mayoría documentos comerciales, hecho en el propio lugar de Kultepe, es la de los alrededores de la dinastía de Hammurabi. Luego *Ganish* cayó bajo la influencia de Asiria, obscureciéndose su historia en los tiempos de las invasiones indogermánicas, después de las cuales debió quedar establecida allí la población que hablaba la lengua kanesh. V. HARRI y KETITAS.



Kaneteru Koiwai

KANETERU KOIWAI. *Biog.* Geólogo japonés, n. en Mito en 1877. Es profesor de la Escuela Superior de Hirosaki y ha viajado y explorado una parte de China, Manchuria y Corea. Ha descubierto algunas especies nuevas de plantas paleozoicas en varias localidades orientales y ha publicado diversos estudios sobre su especialidad.

KANEV. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Kiev, en la desembocadura del Kanev, en el Dnieper. Tiene un templo católico-romano y dos católicos griegos; 9,000 h. A unos 7 kms. de KANEV y á oril. del Dnieper, hay el sepulcro del famoso poeta ruso Shevchenko.

KANGAROO. *Geog.* Isla adyacente á la costa meridional de la República Australiana, correspondiente al Est. de la Australia del Sur. Cierra el golfo de San Vicente, con el cual forma los estrechos de Investigator y Backstair, y está atravesada por el paralelo 36′ S. y el Meridiano 137° N. Mide unos 145 kms. de largo por 30 de anchura media, y ocupa una superficie de 4,351 kms.² con 600 h. En su parte oriental forma una península unida á la tierra principal por estrecho istmo. Riéganla los ríos Cygnet, Middle y otros. Su territorio coincide con el del condado de Carnarvon. Flinders la descubrió en 1801, y le dió nombre por los muchos canguros (en inglés *kangaroos*) que allí había. Tiene sendos faros en los Cabos Willoughby y Borda.

KANGEAN ó KANGIANG. *Geog.* Arch. de las Indias Holandesas (Malasia, Oceanía), al E. de Madura y al N. de Bali; 691 kms.² y 12,000 h. Está formado por la isla Kangan (que es la más importante), las Paliat y Pandschang, y gran número de islotes.

KANGERTHIALUKSOAK ó GEORGE. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec, en la península del Labrador; nace al S. del paralelo 55° N., corre al NNO., atravesando varios lagos y des. formando un largo estuario en el extremo E. de la bahía de Ungava, en la costa S. del estrecho de Hudson.

KANG HSI. *Biog.* Emperador de China de la dinastía tártara de los Tai-Tsing, hijo de Chun-Tchi (1654-1722). A los ocho años de edad sucedió á su padre bajo la tutela de un Consejo de regencia, declarándosele mayor de edad cuando sólo contaba trece años. Príncipe culto y humanitario, protegió el Cristianismo, fomentó las artes y las ciencias y se hizo respetar de los príncipes vecinos. Introdujo, por consejo de los jesuítas, el sistema astronómico europeo. El mayor título de gloria de KANG HSI es haber extendido las relaciones de China con Europa. En 1663 y 1666 recibió sendas embajadas holandesas, y en 1667 una portuguesa, aunque con escasos resultados. Más eficaces fueron las que envió Rusia, que tuvieron por efecto mantener relaciones diplomáticas seguidas entre ambos países, arreglando las cuestiones fronterizas que tenían pendientes desde hacía muchos años. Los jesuítas, establecidos en China durante el reinado anterior, fueron muy apreciados por el emperador, especialmente por sus conocimientos de las matemáticas. El padre Verbiest, sobre todo, gozó de gran influencia, y luego el padre Gerbillon, á cuya iniciativa se debió el famoso edicto de tolerancia (22 de Marzo de 1692), por el cual fué autorizado el ejercicio público de la re-

ligión católica. Hacia el final de su reinado el emperador concibió el grandioso proyecto de levantar mapas de todo el Imperio, confiando la ejecución á los jesuítas padres Bouvet, Regis, Cardoso, Jartoux, Fridelli, Bonjour y De Tartre, que comenzaron sus trabajos en 1708, terminándolos en 1718. Estos mapas sirvieron de base al atlas de Andeville. Más adelante, sin embargo, se rompieron las buenas relaciones entre los jesuítas y el emperador, debido á cuestiones teológicas. El reinado de KANG HSI duró más de sesenta años, y fué uno de los más gloriosos de China. Escribió cierto número de máximas que han sido traducidas al inglés por Milne y al francés por Piry, ordenando, además, la traducción de muchas obras.

KANG-I. *Mit.* Dios de los cielos inferiores, adorado por los chinos. Las tradiciones le representan como un antiguo rey del país, divinizado por el agradecimiento del pueblo.

KANGIAN. *Geog.* V. KANGEAN.

KANGIATU. *Biog.* Príncipe mogol, m. en 1295. Sucedió á su hermano Argún Khan, y al poco tiempo de haber subido al trono estalló una rebelión en Anatolia, que fué ahogada en sangre. Luego abandonó el gobierno á sus favoritos, lo que indignó al pueblo, que acabó por destronarle, ofreciendo la corona á Baidu Hogul, nieto de Holagu.

KANGOA ó KANG-HWA. *Geog.* Isla adyacente á la costa occidental de Corea, sit. al NO. de Seal, cuya entrada defiende. En ella se encuentra la ciudad de igual nombre, con unos 20,000 h.

KANGRA. *Geog.* Dist. de la India, en el Punjab, división de Jallandur; extiéndese desde las depresiones del Doab, al E., sobre el Himalaya y hacia el Tibet y tiene 23,488 kms.^{2} con unos 800,000 h. El subsuelo es rico en hierro, oro, plata, cobre, plomo y lignito, minerales que son poco explotados. Sus grandes bosques contienen gran cantidad de maderas propias de todas las zonas del Globo. La agricultura se explota en una parte de la provincia; á los antiguos productos, cereales, arroz y maíz, han añadido en la época moderna el té, la caña de azúcar y las patatas. Su capital es Dharmsala. La c. de Kangra tiene un fuerte con guarnición inglesa, y 5,000 h.

KANGURO. m. *Zool.* V. CANGURO.

KANGUROS (ISLA DE LOS). *Geog.* V. KANGAROO.

KANG-WEN-TO. *Geog.* Prov. de Corea, en la parte oriental de la península; unos 500,000 h. Su capital es Chhun-chhen.

KANHÁN. *Geog.* Río del Indostán, en el Gondwana (Provincias Centrales); nace en los montes Satpura, corre hacia el SE. y, después de recibir el Pench y otros afluentes, des. por la der. en el Waniganga, subafl. del Godavari por el Pranhita. Su curso es de 225 kms. y se hace navegable para pequeñas embarcaciones en su parte inferior.

KANHERI. *Geog.* Serie de más de 100 cuevas existente en la isla de Salsete (India), á unos 32 kms. al N. de Bombay, á oril. del lago Fulsi, antes llamado Krishnagiri, nombre luego corrompido en KANHERI. Es un verdadero monasterio excavado en la roca por monjes budistas en el siglo II a. de J. C., y que fué continuado hasta el siglo IX de nuestra era, datando sus últimas inscripciones de los años 853 y 877. En el siglo XVI los portugueses las encontraron todavía habitadas por muchos monjes. Lo principal de ellas es el gran *chaitya* ó templo, que data del siglo II d. de J. C., en cuyo atrio se levantan dos magníficas estatuas de Buda de 9 m. de altura, cuyas representaciones abundan también en las paredes. El templo tiene 30'50 m. de largo por 13'50 de ancho y 13 de altura, y está sostenido por 34 pilares, terminando el techo á modo de concha, bajo la cual se encuentra la *stupa* ó relicario, donde se guardaba un supuesto diente de Buda. En las restantes cuevas están las habitaciones monacales, espaciosas, cómodas y provistas de agua por un admirable sistema de canalización, capillas, salas de reunión, relicarios, etc. En general, se conservan, en buen estado y contienen gran número de inscripciones de diversas épocas. Toda la montaña puede decirse que está llena de cuevas, unidas entre sí por escaleras y pasadizos.

KAN-HOA. *Geog.* Dist. de la Indochina Francesa, en la colonia de Annam. Tiene extensa costa en el mar de China, desde el Cabo Varela á la bahía de Kang. Su capital lleva igual nombre.

KANHPUR. *Geog.* V. CANPUR.

KANIA. *Geog.* V. CANEA (LA).

KANIA (MANUEL). *Biog.* Compositor alemán, n. en Uschuetz (Prusia) en 1827, desconociéndose la fecha de su muerte. Se educó artísticamente en Berlín y París, dándose á conocer muy pronto como concertista de piano, tanto en su país como en Rusia, Francia y Polonia. Hacia 1860 fijó su residencia en Polonia, dedicándose ya por completo á la enseñanza y á la composición. Publicó numerosas obras para piano del género especial cultivado por Chopin, con el que tiene este compositor muchos puntos de contacto; *lieders* inspirados en la música popular polaca y la ópera *Werbel Domoroy* que se estrenó con gran éxito en Varsovia.

KANIAGMIUTAS. *Etnogr.* Tribu esquimal de la costa S. de Alaska (América del Norte) que habita también el archipiélago de Kadiak.

KANIC. *Mús.* Instrumento de siete cuerdas característico de Sierra-Leona (Africa). Está constituído por una armadura triangular de madera, sirviendo de caja sonora una calabaza emplazada lateralmente.

KANILLA. *Zool.* y *Paleont.* V. ACTEON.

KANIMIA. *Bot.* Género fundado por Gardner y que comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las eupatorieas y subtribu de las adenostilinas. Se incluyen siete especies del Brasil y Quito.

KANIN. *Geog.* Península de la Rusia Septentrional, sit. entre el mar Blanco y la bahía Cheskaya, de 10,500 kms.^{2} de superficie. Termina en su parte NO. con el Kanin Noss, y es una tundra baja y cenagosa, que cruzan gran número de lagos, arroyos y colinas. KANIN fué antiguamente una isla, separada de tierra firme por un estrecho navegable y formada por los ríos Chesha (hacia el NE.) y Chish (hacia el SO.), desagües del lago Parusnoje. A causa del levantamiento de la costa N. de Rusia, el lago se convirtió sucesivamente en una laguna; vegetación muy pobre, y escaso arbolado. Está habitada sólo por samoyedos que, en verano, llevan vida nómada en la parte N., y en invierno se retiran al S., donde tienen tres poblados. En verano hay en la península algunos cazadores que logran allí un abundante botín en liebres marinas y becerros marinos y una especie de perros marinos *(Phoca cristata)*.

Bibliogr. K. Aubel, *Ein Polarsommer, Reise nach Lapp land und Kanin* (Leipzig, 1874).

KANINA. *Geog.* Pobl. de Albania, en el antiguo sanjak turco y hoy prefectura de Berat, á 4 kms. al SE. de Avlona y á 379 m. s. n. m., construída en el siglo X; unos 4,000 h.

KANISA. *Rel.* Propiamente, sinagoga ó templo; es la forma arabizada del arameo *kenishta* (lugar de reunión, escuela, templo).

KANISKA. *Rel.* El nombre de este personaje que, según la tradición hindú, fué un rey indoescita del N. de la India y Afganistán, suena á modo de un segundo Asoka (el monarca que introdujo el budismo en la India, hacia el siglo III a. de J. C.) en el mundo de las leyendas de las escuelas budísticas del N. de la India, del Tibet, China y Mogolia. Kaniska, al que generalmente se hace rey de Gandhara, con capital en Purusapura (Peshawar), fué un poderoso mo-

narca, cuya influencia se extendía á muy lejanas tierras, hasta la cuenca del Tarim, más allá del Pamir. Durante su largo reinado que, según la opinión más probable, empezó el año 78 a. de J. C., fué un constante favorecedor y propagador del budismo: mandó grabar la imagen de Buda en las monedas; convocó un Concilio de teólogos budistas para preparar los comentarios á los libros sagrados é hizo construir suntuosos templos, entre ellos la *stupa* de Peshawar, cuyos fundamentos fueron objeto de excavación á principios del siglo XX. Fruto de estas excavaciones fué, entre otros, el hallazgo de una arquilla en la que estaban grabados los nombres de Kaniska y del ingeniero griego Agesilao, superintendente del monarca. La tradición hindú asocia á Kaniska con Asvaghosa, discípulo de Parsva, que fué el que convocó el Concilio antes mencionado, según algunos autores. Todos coinciden en afirmar que el gran favor que Kaniska dispensó al budismo, fué causa de que esta religión se propagase por toda la India y el Turquestán.

KANITZ. (En checo, *Dolní Kounice.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Moravia, en el dist. de Brünn, á oril. del Iglawa y en la l. f. Viena-Brünn, de los ferrocarriles austrohúngaros. Notable iglesia decanal, sinagoga, castillo antiguo. Industrias de tintorería y estampados, blanqueo y aprestos y fab. de almidón. Cosecha de vino y frutas y 3,500 h., incluso una comunidad israelita independiente.

KANITZ (FELIPE FÉLIX). *Biog.* Etnógrafo y arqueólogo húngaro, n. en Budapest en 1829 y m. en Viena en 1904. Estudió en Viena, Munich, Dresde y Leipzig y luego viajó por Alemania, Bélgica, Francia é Italia visitando, además, repetidas veces diversas comarcas austrohúngaras. Es, sobre todo, conocido por la exploración geográfica y etnográfica de los Balkanes, consignando los resultados en la obra *Donau-Bulgarien und der Balkan* (Leipzig, 1875-79), acompañada de un mapa que fué reproducido por el Estado Mayor ruso, sirvió de base á las operaciones del ejército del zar y fué utilizado en el Congreso de Berlín de 1878 para la delimitación de las fronteras turco-búlgara-serbia. Fundó la Sociedad Antropológica de Viena, organizó la Sección Antropológica austriaca de la Exposición Universal de París (1878), fué director del Museo Oriental de Viena y presidió el Congreso antropológico de Moscou (1879). Además de gran número de Memorias y de la obra ya citada, se le debe: *Die römischen Funde in Serbien* (1861); *Serbiens byzantinische Monuments* (1862); *Reise in Südsetbien und Nordbulgarien* (1868); *Serbien, historischethnographische Reisestudien* (1868); *Katechismus der Ornamentik* (4.ª ed., 1891), y *Römische Studien in Serbien* (1892).

KANIZSA. *Geog.* Afl. izq. del Mur, en Hungría; nace en el comitado de Zala y des. más abajo de Nagy-Kanizsa.

KANIZSA. (En magiar, *Nagy-Kanizsa.*) *Geog.* C. de Hungría, en el comitado de Zala, á oril. del Kanizsa; antiguamente plaza fortificada, punto de empalme de las vías férreas Wiener Neustadt-Kanizsa; Pragerhof-Budapest y Kanizsa-Barcs. Convento de religiosos Escolapios y de Franciscanos; buen comercio, especialmente en cereales, madera y cueros. Importante industria de cemento, destilería de alcohol y molinos harineros. Hay varios Bancos, Gimnasio Superior y Escuela de Comercio; 30,037 h. según el censo de 1920, la mayor parte magiares y católicos.

Bibliogr. Horváth, *Geschichte der Stadt Kanizsa* (Kanizsa, 1862).

KANIZSA (O). *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Bács-Bodrog, en la orilla der. del Theiss y en la l. f. Horgos-Zenta; gran cultivo de cereales y tabaco y comercio de ganado bovino y lanar, y unos 20,000 h. magiares y romanocatólicos los más de ellos. Frente á la población y en la oril. izq. del Theiss se halla Török-Kanizsa (Kanizsa Turca), municipio perteneciente al antiguo comitado de Torontal, hoy también serbio, en la l. f. Szegedine Karlova-Gross Becskerek; con buen comercio de cereales y puente de barcas; unos 8,000 h., la mayor parte magiares y serbios que profesan el culto católico-romano y griego-oriental.

KAN-JÁ. *Mit.* V. CANJA.

KANJUT. *Geog.* Región sit. en el extremo O. de los montes Karakorum, dependiente de Cachemira (India), habitada por los belicosos hunza y nagar, después de cuya sumisión (1891-92) los ingleses escogieron el lugar fortificado de Nilt por sede de la administración. El lugar más importante es Baltit, compuesto de 1,500 hogares, á 2,560 m. de altura.

KANKABCHÉN. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Campeche, partido de Zona de Pacíficos, municipio de Xkauhá: 300 h.

KANKAKEE. *Geog.* Río de los Estados Unidos, uno de los dos que forman el Illinois; nace en el límite N. del Est. de Indiana, se encamina al OSO., pasa por la c. de su nombre, y después de un curso de 240 kilómetros, se une con Des Plaines. || C. en el Estado de Illinois, capital del condado de Kankakee; 16,753 habitantes según el censo de 1920. Sit. á oril. del río de su nombre, con est. de empalme de varios ferrocarriles. El río le proporciona considerable fuerza hidráulica para el alumbrado y para su industria, que consiste principalmente en vagones, clavos, alambre, fundición, maquinaria, molinería y otras. Tiene un magnífico manicomio *(Easter Illinois)* donde caben 2,300 pacientes; Biblioteca pública, Escuela Superior, Conservatorio de Música y otros edificios y dos parques. En sus cercanías, á 5 kms. está el Colegio católico de *Saint Viateur*. KANKAKEE fué fundada en 1853 y se gobierna por un mayor elegido cada dos años y un Concejo unicameral. || Condado en el Est. de Illinois; ocupa una super. de 668 millas cuadradas inglesas y 44,940 h. según el censo de 1920. Sit. en el NE. del Estado, á la der. del río de su nombre. Cap. Kankakee.

KANKAN. *Geog.* Cap. de distrito en la Guinea Francesa (Africa Occidental), sit. á los 10° 20′ de lat. N., á oril. del Milo (afl. der. del Níger), con más de 2,000 h. (bambaras y soninkes), y varias factorías europeas. Visitóla por primera vez Caillié en 1827.

KAN-KAN. m. *Zool.* Nombre chino de la *civeta.*

KANKER. *Geog.* Pequeño principado de la India Central, entre la prov. de Rajpur al N. y el Bastar al S.; 3,000 kms.² y unos 45,000 h.

KAN-KIANG. *Geog.* Río de China; nace en la parte S. de la prov. de Kiang-si, corre hacia el E. y luego al N. y des. en el lago Po-yang después de un curso de 600 kms.

KANKRAULI. *Geog.* V. RAJUAGAR.

KANKREJ. *Geog.* Principado de la India, en el Gujarat, sit. al O. de Baroda; 1,213 kms.² y unos 45,000 habitantes. Riégalo el río Banas del S. Su soberano es vasallo del gaikowar y reside en Tara.

KANLIJE. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, correspondiente á la prov. de Constantinopla y sit. en la costa del Bósforo; unos 30,000 h. Hermosos jardines de cipreses y pinos y numerosas quintas.

KANN. m. *Metrol.* Medida de capacidad usada en Suecia, que equivale á 2 litros y 615 milésimas.

KANNA GHORACA. f. *Bot.* Nombre que dan los indígenas de Ceylán á la *Garcinia Morella.*

KANNE. m. *Metrol.* Medida variable de capacidad empleada en algunas partes de Alemania.

KANNENGIESSER (JUAN PEDRO). *Biog.* Redentorista francés, n. en Hargarten en 1844 y m. en Roma en 1907. Dotado de un talento excepcional, brilló particularmente por sus amplios conocimientos de la teología dogmática y del derecho canónico. Llamado

á Roma á los treinta y un años, fué desde 1875 el secretario particular y el hombre de confianza del superior general de la Congregación del Santísimo Redentor, padre Nicolás Mauron. En los últimos diez y ocho años de su gobierno trabajó en la redacción de la célebre *Teología moral,* del padre Marc, cuya parte dogmática y canónica le pertenece por entero, y cuando, poco después de la muerte del padre Mauron volvió á Francia (1894), su fama de canonista distinguido le llevó muy pronto á la Academia de Derecho, llamada de San Raimundo de Peñafort, establecida en París, de la cual fué varios años presidente. Colaboró en varias publicaciones científicas, como en *La Nouvelle Revue Théologique, La Revue Canonique, Le Prêtre,* y en el grandioso *Dictionnaire Théologique.* En 1901 se le eligió superior provincial de Lyón, y en su nuevo cargo dió evidentes muestras en tan difíciles circunstancias de prudencia, actividad y fortaleza de ánimo. Hizo un viaje á Chile y Perú, que formaban una viceprovincia dependiente de él, dando gran impulso á las obras de su Instituto. A pesar de sentirse atacado de una dolencia que requería reposo, quiso hacer un viaje que juzgaba preciso á Roma, y allí le invadió una bronquitis infecciosa que le causó la muerte.

KANNO. m. En algunas tribus africanas, el Ser Supremo.

KANNSTADT. *Geog.* V. CANNSTATT.

KANNUSHI. *Rel.* Nombre que antiguamente se daba á los sacerdotes del sintoísmo, y era una contracción de la expresión *kami-nushi* (poseedores del dios). V. SINTOÍSMO.

KANO. *Mit.* Dios de las aguas, creador del Sol y de la Luna, según los budistas del Japón. Se le representa con cuatro brazos, saliendo del estómago de un cetáceo. || Nombre del Ser Supremo entre los negros de la costa de la Malaguetta, y que, según ellos, no es eterno.

KANO. *Geog.* Región y dist. de Nigeria (Africa Occidental), que antes formó parte del Imperio de Sokoto. Se extiende entre el río Níger y la región de Bornu, al N. del paralelo 12° de lat. N. y entre los 8 y 10° de long. E. del Meridiano de Greenwich; cuenta unos 400,000 h. y es una de las regiones más agradables y fructíferas del Africa Ecuatorial. Su capital, que lleva igual nombre, se halla á unos 370 kms. SE. de Sokoto, y es un centro comercial de importancia, adonde acuden los mercaderes del Africa Septentrional y aun de Arabia; tiene unos 50,000 h., una de cuyas industrias es la fab. de un tejido de algodón azul que se exporta mucho. En KANO termina el ferrocarril procedente de la costa de Lagos.

KANO. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Mino, sit. á la der. del río Kiso; unos 7,000 h.

KANOBOS ó CANOBUS. *Geog. ant.* C. del Bajo Egipto, en una desembocadura del Nilo, del mismo nombre, al NE. de Alejandría; famosa por un templo que en ella había dedicado á Serapis, donde existía un oráculo y en que los habitantes de Alejandría acostumbraban hacer grandes orgías. Fué importante para la egiptología el llamado *Decreto de Kanobos,* inscripción compuesta en tres lenguas en 239 a. de J. C., en honor de Tolomeo Evergetes, por los sacerdotes egipcios congregados en KANOBOS, y de la que Lepsius descubrió un ejemplar (1866) en las ruinas de Tanis.

KANOCH ó KANOJ. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, dist. de Farrukabad, sit. al E. de Agra, á orll. del Kali Nadi; unos 20,000 h. Es ciudad antiquísima, bajo cuyos muros pasaba en otro tiempo el Ganges, hoy distante 7 kms. En el siglo VI era capital de un reino rajputa, sometido en 1018 por Mahmud *el Gaznevida.* Se ven en ella numerosas ruinas, entre las cuales destaca el templo de Jei Pol, del siglo XI, y una hermosa mezquita.

KANON. *Mús.* V. CANON y SALTERIO.

KAN-PU ó CHA-PU. *Geog.* C. de China, en la prov. de Cheh-Kiang, sit. al SO. de Shang-hai, en la costa N. de la bahía de Hang-chou. Marco Polo la cita con el nombre de *Ganfu* ó *Zampu,* aunque ocupaba distinto emplazamiento, por haber avanzado el mar desde entonces.

KANSA. *Mit.* Célebre antagonista de Visnú, hijo de Ugracena, rey de Mathura. Un oráculo, habiéndole predicho que sería destronado por el hijo de su hermana Devaki, trató de que este niño, que era nada menos que Krisna, pereciera. Tras de una lucha infructuosa, murió á manos de su sobrino.

KANSANIENSE. adj. *Geol. estrat.* Denominación americana creada por Leverett en 1910 para designar el segundo período glaciar en la región de la capa keewatiana, que se extiende más hacia el S. que los depósitos de todas las otras glaciaciones, habiendo sido en parte destruída por la erosión fluvial, así como las glaciaciones siguientes. Contiene, sobre todo, barro glacial y arcillas con bloques, cuya parte superior resta casi completamente decalcificada en muchos metros de espesor; pero se conservan restos algunos de morrenas frontales; en la región de la capa labradoriana el equivalente de esta formación es aún mal conocido.

KANSARA. *Mús.* Instrumento de percusión indio. Es análogo al *tam-tam* y se emplea en los templos durante ciertas ceremonias religiosas.

KANSAS. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Kansas. Se forma de la unión del Solomon y del Smoky, á 16 kms. al O. de Abilene, pasa por Topeka, recibe las aguas del Little Blue River y, después de un curso de 400 kms., desemboca en el Misurí, junto á Kansas City. Es navegabla sólo en parte.



Kano. — La gran Mezquita

KANSAS. *Geog.* Uno de los Estados de la Unión Americana, así llamado de los indios kansas, que á sí mismos se llamaban *Kanze.* Pertenece al grupo de Estados Nortecentrales y se encuentra exactamente en el centro del país, entre los 94° 37′ y los 102° O. del Meridiano de Greenwich, al paso que sus límites N. y S. están marcados por los paralelos 40 y 37°, respectivamente.

Limita al N. con Nebraska, al E. con Misurí, al S. con Oklahoma y el O. con el Colorado. Presenta la forma de un paralelogramo con lados rectos, excepto en el ángulo NE., que está cortado por el río Misurí. Ocupa una super. de 82,158 millas cuadradas inglesas (212,782 kilómetros cuadrados), entre las que 384 corresponden á superficie acuática, con una población, según el censo de 1920, de 1.769,257 h.

Condiciones físicas. KANSAS forma parte de las grandes llanuras que se extienden desde el río Misurí hasta la vertiente E. de las Montañas Roqueñas. Su super. se levanta gradualmente desde una altura de 225 m. en su extremo E., hasta 1,200 m. en el límite O.; pero no hay eminencias notables, y ninguna de ellas excede de 150 m. sobre el móvil general del país. En conjunto es una pradera suavemente ondulada con pequeñas colinas, muy alterada por la erosión, especialmente por los hondos valles que han abierto los ríos. Dada la inclinación del terreno, todos los ríos, excepto los tributarios de segundo orden, se encaminan al E., y el drenaje es tan perfecto que no hay en todo el Estado pantano ni lago alguno. Las dos principales cuencas consisten en el Kansas, al N., y el Arkansas, al S., el primero de los cuales se une al Misurí en el límite NE., mientras el último corre al SE. y sale del Estado por su límite S. Dentro del Estado, los principales tributarios del Kansas son sus dos canales, el Republican, que entra desde Nebraska, y el Smoky Hill, que, con sus dos afl. el Solomon y el Saline, recoge las aguas de todo el NO. del Estado. Los tributarios del Arkansas son, en general, pequeños; pero en el SE. se encuentran el caudaloso Neosho y su afl. el Verdigrís. Los bosques del KANSAS son escasos, y sólo se encuentran algunos en el extremo E. En realidad, casi todo el territorio consiste en praderas herbáceas que en el E. se han ido adoptando al cultivo y en el O. forman excelentes tierras de pastos.

El clima es, en general, agradable y sano; el aire puro y seco, y predominan los días de sol. Los inviernos se presentan, en general, suaves y secos, aunque á veces se desarrollan olas de frío bastante riguroso. En verano, las noches por lo menos son frescas. La temperatura media anual oscila entre 52° F. en el N. y 58° en el S. y la caída de lluvia varía de 375 mm. á 1 m. Parte del Estado carece de la suficiente para las cosechas; pero contando con la irrigación, apenas hay tierras que no sean aptas para el cultivo agrícola. Los depósitos glaciales forman una capa rica, aunque generalmente su espesor no pasa de 60 cm. En el NE. hay extensos depósitos de loess. La constitución geológica es sencilla, pues las capas se encuentran intactas y horizontales; de ahí que los salientes de los relativamente tenues capas de los sistemas principales forman vastas zonas de más de 150 kms. de ancho. La zona oriental, consistente en terrenos carboníferos, empieza en el extremo E. con estrechas proyecciones de las medidas inferiores de carbón, que son los estratos más antiguos del Estado; pero en su mayor parte se componen de las medidas superiores carboníferas. Al O. del carbón surge una estrecha zona de areniscas pérmicas, calizas y conglomerados, intercalados con arcillas rojas y verdes. Luego sigue la segunda zona central, que en su mitad septentrional se compone de rocas cretáceas y en la meridional de formaciones jurotriásicas. Finalmente, el tercio occidental del Estado se halla cubierto de formaciones neocénicas ó terciarias superiores. En el Estado se han encontrado muchos é interesantes fósiles.

Los depósitos minerales del Estado no carecen de valor, á pesar del carácter preferentemente agrícola que aquél ostenta. En el E. se encuentran depósitos de carbón bituminoso. En el SE. se utiliza gas natural como combustible y para fundición. También en el SE. se explotan plomo y zinc, principalmente en forma de galena y blenda. En los estratos pérmicos, y en parte, en los carboníferos superiores hay sal y yeso. Son muy grandes y extensos los yacimientos de arcilla y de piedra de construcción y de otras clases.

Población. La población de KANSAS, que en 1860 no era más que de 107,206 h., y en 1870 de 364,399 se ha desarrollado desde 1880 en la forma que muestra el siguiente cuadro.

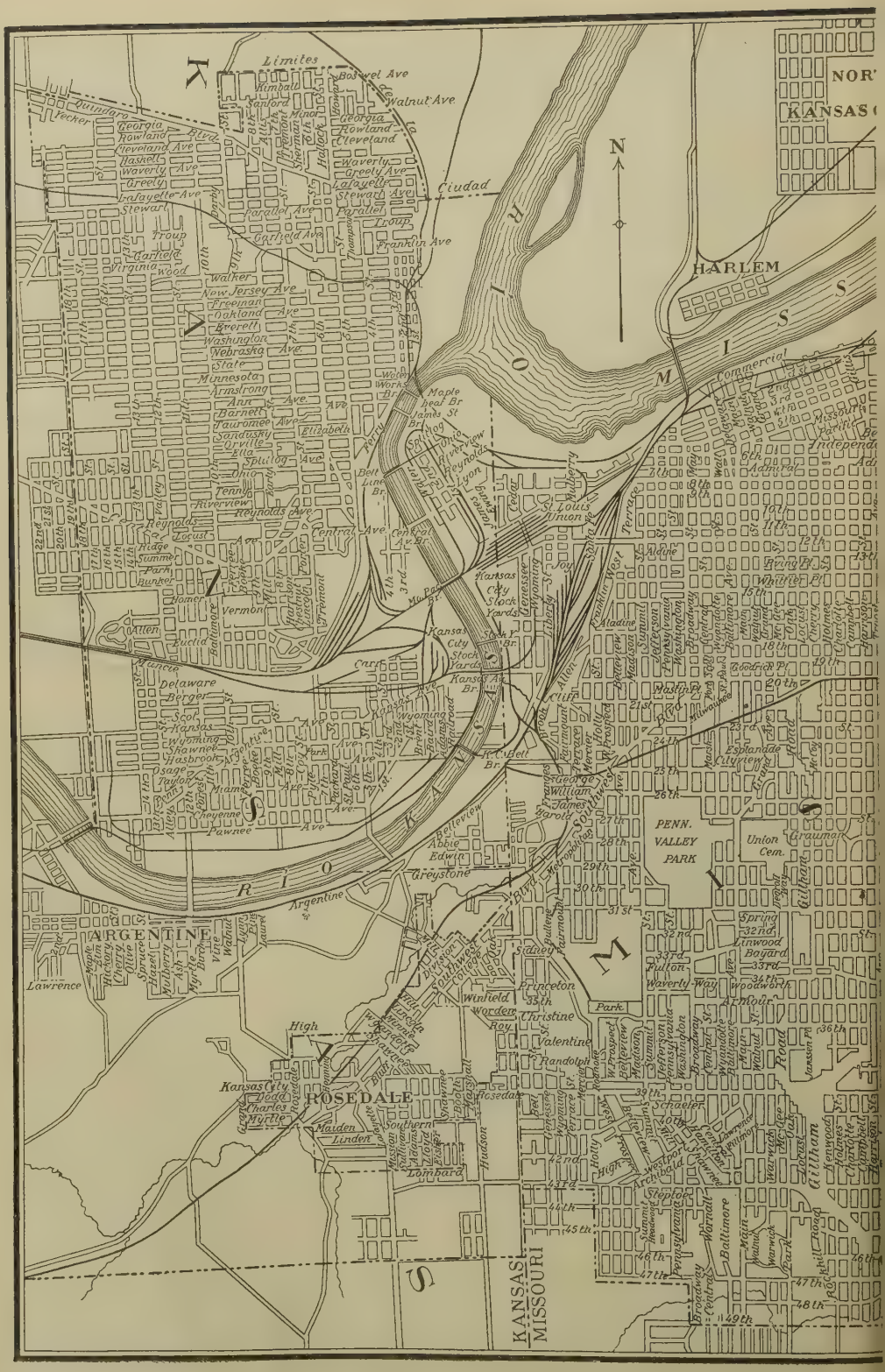
Censos	Blancos, indios y asiáticos	Negros	Totales	Por milla cuadrada
1880	952,989	43,107	996,096	12'2
1890	1.378,398	49,710	1.428,108	17'5
1900	1.418,492	52,003	1.470,495	18
1910	1.636,919	54,030	1.690,949	20'7
1920	1.711,332	57,925	1.769,257	21'6

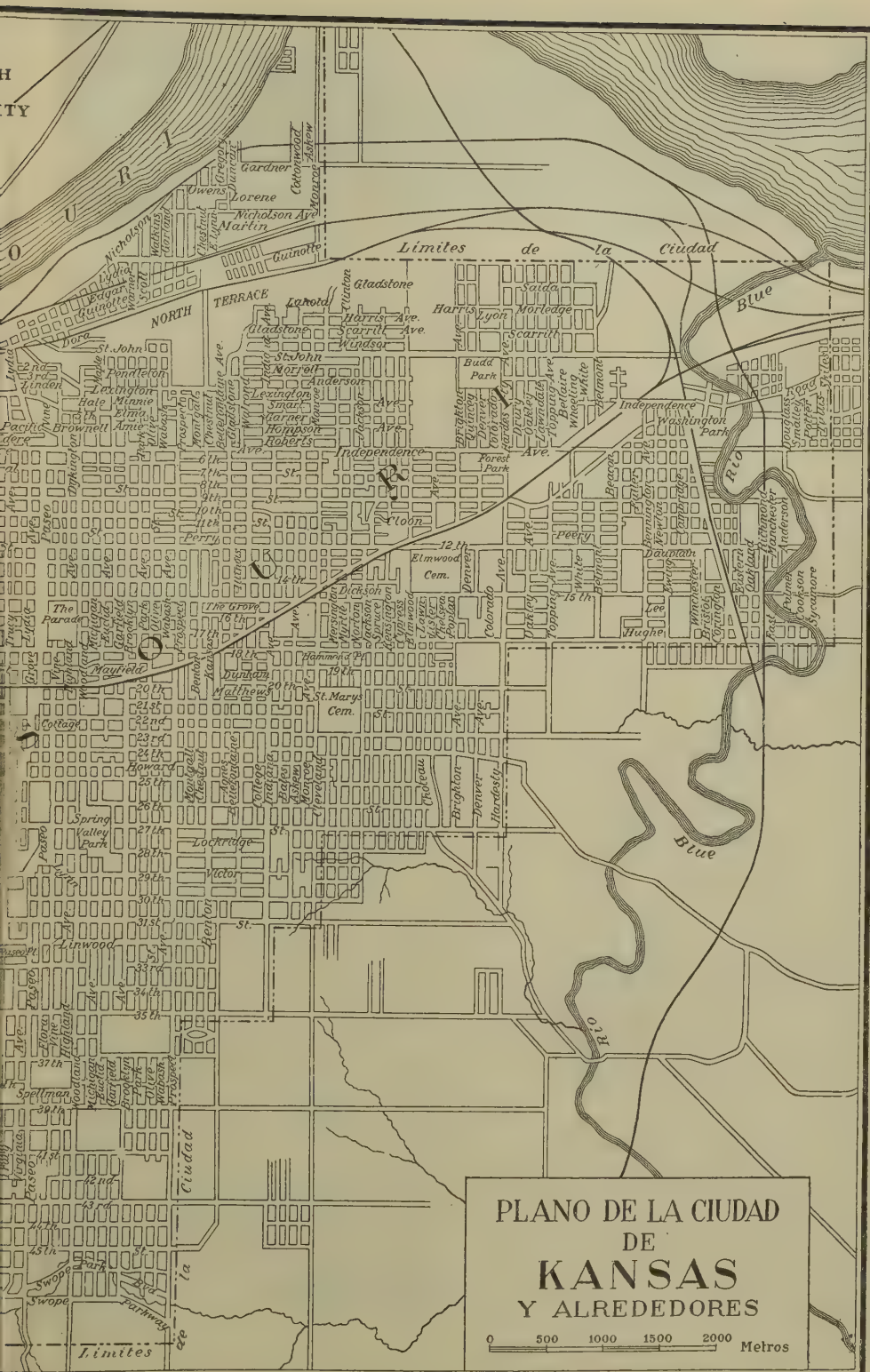
En 1920 la población se distribuía por su sexo y raza del siguiente modo:

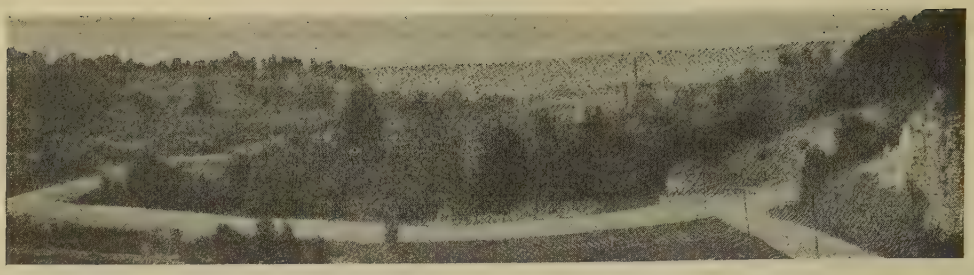
	Blancos	Negros	Asiáticos	Indios	Totales
Varones ...	878,150	29,739	134	1,198	909,221
Hembras ..	830,756	28,186	16	1,078	860,036
Totales..	1.708,906	57,925	150	2.276	1.769,257

De la población total de 1920 el 6'2 por 100, ó sean 110,578 eran nacidos en el extranjero, y entre éstos se contaban 23,380 alemanes, 13,568 mejicanos, 12,050 rusos, 10,337 suecos, 7,899 ingleses, 5,319 canadienses, 4,825 irlandeses y 3,335 italianos. La cap. del Estado es Topeka, con 50,022 h.; pero tienen mayor importancia Kansas-City, con 101,177, y Wichita, con 72,217. La religión más diseminada era la metodista, de varias clases, y después de ella la católica, la baptista, la de los discípulos de Cristo, la presbiteriana y la de los cuákeros *(friends)*. Para la instrucción pública en 1922 existían 7,978 escuelas elementales, con 13,666 profesores y 342,308 alumnos alistados; 633 escuelas de segunda enseñanza con 3,894 profesores y 72,774 alumnos. Para los maestros hay tres escuelas normales, á las que en 1922 acudían 7,893 alumnos y para la instrucción superior la Universidad de KANSAS (en Lawrence) y el Colegio Agrícola (Manhattan), ambos del Estado; la Universidad de Baken (Baldwin), la de Kansas-City, la de Ottawa y el Colegio Washburn (Topeka), pertenecientes á distintas sectas y con un total de 612 profesores y 9,753 alumnos. Lo gastado para enseñanza en 1922 ascendió á 33.819,376 dólares.

Producciones. KANSAS es un Estado eminentemente agrícola, que en 1920 contaba 165,286 granjas, con un área de 45.425,179 acres, de los que más de 30.600,000 eran de tierra cultivada y cuyo valor total excedía de 3,302.000,000 de dólares. Sus cosechas más productivas son maíz (98.000.000 de bushels en 1922), trigo (123.000,000 de bushels), heno, avena, cebada, centeno, patatas, lino, frutas, etc. El 1.° de Enero de 1923 la ganadería comprendía 1.019,000 caballos, 307,000 mulos, 716,000 vacas de leche, 2.487,000 reses vacunas no incluídas en las anteriores, 314,000 carneros y 2.776,000 cerdos. En minería los campos carboníferos del KANSAS oupan una super. de 43,000 kilómetros cuadrados, de que en 1922 se extrajeron cerca de 3.000,000 de toneladas *cortas*. Hay también yacimientos de petróleo que en 1923 dieron 28.250,000 barriles ingleses, gas natural, zinc (32,006 ton. cortas en 1923), piedras, yeso, cemento Portland y otras materias. La industria manufacturera, antes poco importante, ha aumentado mucho en el primer cuarto del siglo XX. En 1921 había 1,926 establecimientos de esta clase, con 11,223 empleados y 44,938 obreros, que


Limites
Walnut Ave
Ciudad
N
HARLEM
Commercial
PENN. VALLEY PARK
Union Cem.
Graumar
Park
Spring
Linwood
Boyard
Fulton
Waverly Way
Woodworth
Princeton
Winfield
Worden
Christine
Valentine
Randolph
Schaefer
ARGENTINE
ROSEDALE
Kansas City
Lawrence
High
Maiden
Linden
Rosedale
Hudson
Lombard
Stepton
Baltimore
Main
Warwick
Park
Locust
Gillham
Askew
Holmes
Charlotte
Campbell
Harrison
Oak
Roe
Lamont
Jackson
Wyoming
Kansas
Delaware
Berger
Hawthorne
Shawnee
Osage
Taylor
Miami
Cheyenne
Pawnee
Abbie
Edwin
Greystone
Argentine
Southwest
Sidney
Burlington
Fairmount
Harrison
Allen
Euclid
Vermont
Homer
Reynolds Ave
Central Ave
Belt Line Br
Maple Leaf Br
James St Br
Kansas City Stock Yards
Kansas Ave Br
Rockwell Br
Missouri
Independence
Admiral
Esplanade
Madison
Jefferson
Washington
Broadway
Main
Walnut
Locust
Troost
Cleveland
Georgia
Rowland
Haskell
Waverly
Greely
Lafayette
Stewart
Parallel
Troup
Garfield
Virginia
Wood
Walker
New Jersey Ave
Freeman
Oakland
Grorett
Washington
Webraska
State
Minnesota
Armstrong
Ann
Barnett
Tauromee
Sandusky
Orville
Ella
Spuilog
Ohio
Tenn
Riverview
Reynolds
Ridge
Summit
Park
Bunker
Forest
Fremont
Trenton
Lowell
Belleview
Sterling
Ward
Parkway
Ave
Limit
Bonsel Ave
Kimball
Sanford
Vermont
Minor
Sherman
Halsey
Quindaro
Decker
Wabash
Ash
Hazel
Spruce
Walnut
Main
Laurel
Maple
Elm
Cherry
Olive
Mulberry
Eagle
Buchanan
Virginia


Limites de la Ciudad
Blue
Rio
Blue
Rio
Limites
PLANO DE LA CIUDAD
DE
KANSAS
Y ALREDEDORES
0 500 1000 1500 2000 Metros



Kansas. — Vista desde las orillas del lago, en Cliff Drive

produjeron por valor de 561.134,000 dólares. Las industrias de carnes y de molinería son las más extendidas. KANSAS, atravesado por numerosos ríos y por seis líneas de f. c., cuenta con importantes facilidades de transporte. En 1922 existían dentro del Estado 15,097 kms. de vías férreas de vapor y 828 kms. de vía de trenes eléctricos.

Gobierno. La Constitución del KANSAS data de Octubre de 1859 y se puso en vigor en Enero de 1861, el 29 de cual mes el Estado fué admitido en la Unión. La Constitución puede ser reformada por los votos de las dos terceras partes de ambas Cámaras, sancionados por la mayoría de los votos del Estado. Son electores todos los ciudadanos, salvo las acostumbradas excepciones. El poder legislativo se compone de una Cámara de Representantes, de 125 miembros, y un Senado, de 40 miembros, elegidos, respectivamente, por dos y por cuatro años. El veto del gobernador del Estado puede ser anulado por el voto de las dos terceras partes de las Cámaras. La legislatura se reúne en el segundo jueves de Enero de los años impares. El poder ejecutivo reside en el gobernador, teniente gobernador, secretario de Estado, auditor, tesorero, *attorney* general (fiscal) y superintendente de Instrucción pública, todos elegidos por dos años. La Corte Suprema se compone de siete magistrados elegidos por seis años. El territorio del Estado se halla dividido en 105 condados, y su capital, como se ha dicho, es Topeka. KANSAS envía al Congreso de la Unión dos senadores y ocho representantes. En lo religioso se reconoce completa libertad y se exime de impuestos la propiedad de esta índole, así como la destinada á beneficencia, instrucción, etc. Existe el divorcio absoluto por las causas ordinarias; pero su sentencia no surte efecto completo hasta seis meses después. El matrimonio se considera como contrato civil; pero la ceremonia puede ser religiosa y civil y la relación matrimonial ha de conformarse á lo dispuesto por las leyes, que establecen los grados de parentesco prohibidos. El trabajo en domingo se considera una falta, lo mismo que la publicación de literatura obscena. Los sacerdotes están exentos del cargo de Jurados. Para el año terminado el 30 de Junio de 1922, el balance de los presupuestos del Estado fué el siguiente:

	Dólares
Existencia en Caja el 1.° de Julio de 1921	4.256,487
Ingresos en 1921-22	28.155,342
Total	32.411,829
Gastos en 1921-22	26.884,402
Existencia en Caja el 1.° de Julio de 1922.	5.527,427

El valor calculado de la propiedad real y personal en 1922 era de 3.554,812,791 dólares. El 30 de Junio de 1924, la Guardia Nacional del Estado consistía en 212 oficiales y 2,899 soldados. En lo religioso KANSAS está distribuído en las tres diócesis de Leavenworth, Concordia y Wichita.

Historia. Entre las tribus que primitivamente vivieron en el actual territ. del KANSAS, se contaban los shawnees, los osages, los omahas y, más tarde, los kickapoos y los illinois. En 1541 una expedición de españoles é indios mandada por Coronado, atravesó la región de SO. á NE., sin obtener resultado y en el mismo año el padre Juan de Padilla fué víctima de su celo por la conversión de los indios. El país quedó inexplorado hasta 1719, en que lo visitaron los franceses de Luisiana, con la cual pasó la mayor parte del KANSAS á los Estados Unidos en 1803 y el resto fué cedido por Tejas en 1850 al Gobierno Federal. En 1804 exploraron la región Lewis y Clarke. En 1844 comenzaron á cruzar el territorio los emigrantes que se dirigían á California. La región formó parte del territ. de Misurí hasta 1821 y estuvo sin organizar hasta 1854. En este mismo año se votó un acta no reconociendo el compromiso de 1820, llamado del Misuri, relativo á la esclavitud. Los años siguientes fueron de lucha entre esclavistas y antiesclavistas. Por fin predominaron estos últimos y adoptaron la Constitución prohibitiva de la esclavitud. Durante la guerra civil, KANSAS, en proporción á su población, envió mayor número de soldados que los demás Estados del Norte á las filas federales. En política el Estado ha sido generalmente republicano.

Bibliogr. Andreas, *History of Kansas* (Chicago, 1883); Robinson, *The Kansas Conflict* (Nueva York, 1892); Ewing, *The Struggle for Freedom in Kansas* (Nueva York, 1894).

KANSAS-CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, capital del condado de Wyandotte; 101,177 h. según el censo de 1920. Está sit. sobre ambas márgenes del río Kansas, en su confl. con el Misurí, frente á otra Kansas-City perteneciente al Est. de Misurí. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Se extiende en una super. de cerca de 30 kms.², y tiene 14 puentes sobre el Kansas. Gran parte de sus calles están pavimentadas, y los parques públicos ocupan más de 150 acres. Instituto del Estado para Ciegos y Universidad de Kansas-City, Escuela Superior y Biblioteca pública. Entre sus muchas industrias, descuellan la de conserva de carnes, molinería, maquinaria y otras. Su carta de ciudad data de 1886, fecha en que se unieron los municipios de Armourdale, Kansas City, Wyandotte y Amstrong para formar el actual.

KANSAS-CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Jackson; 324,410 h. según el censo de 1920. Está sit. en la confl. de los ríos Kansas y Misurí y junto al límite del Est. de Kansas, enfrente de la otra Kansas-City de este último Estado. Est. de empalme de numerosos ferrocarriles y tres puentes sobre el río Misurí, además de los que le unen á la opuesta Kansas. Sus calles son anchas y llenas de magníficas construcciones particulares y de edificios públicos, entre los que resaltan la Aduana Federal, la Biblioteca pública, con cerca de 100,000 volúmenes: el Museo y Galería de Bellas Artes, la Casa Consistorial, el Palacio de Justicia, la Cámara de Comercio, el *Kansas-City*



1. Iglesia de rito escocés. — 2. Iglesia cristiana. — 3. Teatro Wood. — 4. Iglesia de Cristo

Club y otros muchos. Las instituciones de beneficencia é instrucción comprenden la Escuela de Derecho, el Colegio de Medicina, Universitario, el Colegio de Medicina de Kansas-City, el Colegio Médicoquirúrgico, la Escuela Scarritt y tres hospitales. Hay varios hermosos parques, como el Facrinout, el Troost y el Wáshington, que, en junto, ocupan unos 2,000 acres de terreno.

KANSAS-CITY es un importante centro de distribución de los productos de una vasta región al O. y al S. de la ciudad, y tanto por este concepto como por el industrial viene á formar un todo con la Kansas del Estado de este nombre. Los depósitos de ganado tienen capacidad para cerca de 100,000 cabezas de diversas clases de reses. La industria consiste principalmente en molinería, fundición de maquinaria, confecciones, malta y guarniciones. El Gobierno reside en un mayor elegido por dos años, un Consejo bicameral y varios departamentos administrativos.

La primera colonia permanente fundada en el actual emplazamiento de KANSAS-CITY lo fué en 1821 por un pequeño grupo de comerciantes franceses en pieles, dirigido por François Chouteau. En 1838 se creó la población, que en 1853 fué incorporada como ciudad. Esta fué el punto de partida del primer ferrocarril que atravesó la llanura, y recibió su primer impulso comercial en 1865 cuando el f. c. del Misurí Pacífico llegó á ella. Su crecimiento ha sido paralelo al de otras ciudades americanas. En 1860 contaba KANSAS-CITY 4,418 h., en 1870 tenía 32,260, en 1880 más de 55,000 y, en 1900, 163,752.

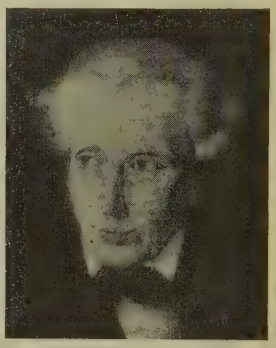
KANSI. *Mús.* Instrumento de percusión de la India. Se usa para marcar el ritmo en las danzas populares y se percute batiendo la membrana con la mano.

KANSK. *Geog.* Cap. del circ. del mismo nombre (80,758 kms.² con unos 100,000 h.), en la Rusia Asiática (Siberia), gob. de Yenisseisk, sit. en la l. f. que cruza Siberia. Agricultura, fab. de curtidos y comercio de peletería; unos 8,000 h., la mayor parte rusos. En sus alrededores hay lavaderos de oro.

KAN-SU. *Geog.* Provincia NO. de China; limita al E. con Shensi, al S. con Szech'wen, al O. con el territorio de Kuku-Nor (Tibet) y el Turquestán Oriental, y al N. con Mogolia (de la que está separada por la Gran Muralla), y tiene 428,400 kms.² y de 6.000,000 á 8.000,000 de h., según diferentes cálculos. Pertenece, en su parte NE., á la meseta del N. de China, compuesta casi exclusivamente de capas de formación carbonífera, pero cubierta de capas diluviales, y en la que hay pocas cadenas montañosas, la más notable la de Liupinshan (2,695 m.). La parte occidental se halla atravesada por las cadenas del Kwenlun Central, la más septentrional de las cuales, Nanshan, forma el límite S. de la estrecha faja de tierra en la que se extiende la meseta de KAN-SU, al NO. hacia el interior de Asia. La parte S. se halla cruzada por el Tsinglinshan y los altos montes que siguen al S. hacia Szech'wen. El Hwangho atraviesa el NO. de la provincia de O. á E. con una intensa curva hacia el N., y recibe al Tauho, al Tatungho y otros. La provincia tiene, á excepción de la punta NO. (que es seca y estéril) y los altos montes, bosques muy hermosos, terrenos de pasto y campos en los que se cultivan cereales, tabaco, hortalizas, y la adormidera para la elaboración del opio. La fauna es varia, aunque en la parte NO. como grandes mamíferos se hallan únicamente el asno y el camello. El clima es más frío que el de Shensi. En los terrenos diluviales margosos se cultiva trigo, avena, cebada, cebollas, melones y hasta dátiles. Los montes contienen oro, plata, cobre, hierro, agalmatolita y nefrita, y hay en ellos grandes yacimientos de hulla. La población se compone de tangutos, mogoles, chinos (los más de ellos en las ciudades) y una pequeña tribu mogoloide, los dalden, en las cercanías de las ciudades Sining, Uyambu, etc. La religión predominante es el islamismo, y en segundo lugar el budismo; los cristianos son unos 2,500. La industria se reduce á la fab. de tejidos de lana, alfombras y objetos de papel. El comercio consiste principalmente en tejidos, pieles de caballo, almizcle, ruibarbo, opio, tabaco, drogas y plumas. En el KAN-SU se cruzan gran número de carreteras procedentes de China, Rusia, Turquestán y Tibet. La gran carr. de Singan á Lan-chow, construída según el sistema europeo, la arteria principal del tráfico hacia el interior de Asia, es una de las mejores de China. La capital de KAN-SU es Lan-chow.

KANT (MANUEL). *Biog.* Uno de los más grandes filósofos modernos, n. en Königsberg (Prusia) el 22 de Abril de 1724 y m. en la misma ciudad el 12 de Febrero de 1804. Era el cuarto de los nueve hijos de una familia que se supone descendiente de Escocia. Su padre era guarnicionero, y su madre, Ana Regina Reuter, se distinguió por su fervor religioso.

1734-40. A los diez años fué enviado al Colegio de Federico, dirigido á la sazón por F. A. Schultz, predicador y miembro del Consistorio y entusiasta pietista como los padres del filósofo, quienes querían dedicar á KANT á la carrera eclesiástica. El niño mostró buenas disposiciones para los estudios clásicos, y poca afición á las matemáticas y á la filosofía, lo cual explican sus biógrafos por estar la enseñanza de estas disciplinas encargada á maestros mediocres. En 1737 perdió á su madre, víctima de una enfermedad contraída asistiendo á una amiga suya; este hecho debió influir profundamente en el alma del futuro filósofo por el cariño que revelan las constantes alusiones que hace KANT á su memoria. Tuvo en el Colegio por condiscípulo al célebre filólogo David Ruhnken, con quien le unió estrecha amistad, y, como él, llegó á poseer con perfección la lengua latina.



Manuel Kant
(De un retrato por Kumpf)

1740-47. En la Universidad orientóse KANT por nuevos caminos. Tuvo allí por maestro de física á Godofredo Tiske, y de filosofía y matemáticas á Martín Knutzen. Este joven profesor, muerto en la flor de la edad, era un entusiasta de Newton y de Wolff, y sirvió de guía á KANT. Continuó con su antiguo profesor, Schultz, los estudios de teología y hasta llegó á predicar en algunas iglesias de la comarca, pero sus aficiones á la filosofía y á las matemáticas le apartaban del ministerio eclesiástico, y así bastóle una pequeña dificultad en conseguir una plaza en Königsberg y la muerte de su padre, ocurrida en 1846, para apartarle de aquella profesión y entregarse de lleno al estudio y á la enseñanza.

1747-54. En tanto KANT se había familiarizado con la filosofía moderna. Su primer escrito, *Gedanken von der wahren Schätzung der lebendigen Kräfte* (Königsberg, 1847), redactado un año antes, revela profundos conocimientos de ciencias naturales. Durante un período que no baja de siete años, dedicóse KANT á la enseñanza privada y á preparar sus futuras publicaciones. Ejerció de preceptor en casa del predicador Andersen en Judschen, cerca de Gumbinnen, y después de 1750, probablemente, con Hülsen en Armsdorf de Mohrungen, donde permaneció hasta

1754; algunos creen que desempeñó misión análoga en el palacio del conde de Keyserling, en Rautenburg. Durante estos años no publicó más que dos estudios en los *Frag-und Anzeigungs-Nachrichten*, de Königsberg: *Untersuchung der Frage, ob die Erde in ihrer Umdrehung um die Achse einige Veränderungen seit den ersten Zeiten ihres Ursprungs erlitten habe* y *Die Frage ob die Erde veraltet, physikalisch erwogen*, ambos en 1754.

1755-70. En 1755 publicó, anónima, su *Allgemeine Naturgeschichte und Theorie des Himmels* (Königsberg y Leipzig), obra dirigida á Federico II y considerada como la primera importante de KANT; en ella, cuatro años antes que Laplace, establece la teoría del estado nebuloso de la materia primitiva, del cual deriva todo el sistema solar mediante las dos fuerzas de atracción y de repulsión. El mismo año doctoróse en filosofía con su tesis *Meditationum quarundam de igne succinta delineatio* y en otoño obtuvo la habilitación para la enseñanza con su *Principiorum primorum cognitionis metaphysicae nova dilucidatio*. Quince años permaneció KANT con el carácter de *Privatdozent* de la Universidad, y fueron éstos, sin duda, los más duros de su vida. Para atender á su subsistencia le fué preciso dar clases en los colegios y á particulares, y lo que es más doloroso, desprenderse de parte de su biblioteca. «La necesidad, dice él mismo, me sujeta con su implacable voz y sus fieras amenazas me obligan á continuar mi trabajo.» Inútilmente solicitó en 1756 la cátedra de Knutzen, y dos años más tarde la de lógica y metafísica. Ocupada la ciudad de Königsberg por los rusos, el jefe de las tropas invasoras nombró á otro concursante. En 1762 se le ofreció una cátedra de literatura, pero KANT la rechazó por considerarse incompetente. En 1766 obtuvo el primer empleo oficial, que fué una plaza de bibliotecario segundo del Palacio Real.

Los escritos kantianos de este período son numerosos: *Geschichte und Naturbeschreibung der merkwürdigsten Vorfälle des Erdbebens welches an dem Ende des 1755sten Jahres einen grossen Teil der Erde erschüttert hat* (Königsberg, 1756); *Metaphysicae cum geometria junctae usus in philosophia naturali, cujus specimen I continet monadologiam physicam*, disertación de profesor supernumerario (Königsberg, 1756); *Neue Anmerkungen zur Erläuterung der Theorie der Winde* (Königsberg, 1756); *Entwurf und Ankündigung eines Collegii über die physische Geographie nebst Betrachtung über die Frage ob die Westwinde in unseren Gegenden darum feucht sind, weil sie über ein grosses Meer streichen* (Königsberg, sin indicación de año, 1757, 1759 ó 1765); *Neuer Lehrbegriff der Bewegung und Ruhe* (Königsberg, 1758); *Versuch einer Betrachtungen über den Optimismus* (Königsberg, 1759); *Gedanken bei dem frühzeitigen Ableben des Herrn von Funk; Sendschreiben an seine Mutter* (Königsberg, 1760); *Die falsche Spitzfindigkeit der vier syllogistischen Figuren* (Königsberg, 1762); *Der einzig mögliche Beweisgrund zu einer Demonstration des Dasein Gottes* (Königsberg, 1763); *Versuch, den Begriff der negativen Grössen in die Weltweisheit einzuführen* (Königsberg, 1763); *Beobachtungen über das Gefühl des Schönen und Erhabenen* (Königsberg, 1764; 2.ª ed., 1766); *Untersuchung über die Deutlichkeit der Grundsätze der natürlichen Theologie und der Moral* (Berlín, 1764); *Nachricht von der Einrichtung seiner Vorlesungen im Winterhalbjahr 1765-66* (Königsberg, 1765), y *Träume eines Geistersehers, erläutert durch Träume der Metaphysik* (Königsberg y Riga, 1766), escrito sin nombre de autor. Además, los artículos de los *Königsb. Frag.-und Anzeig.-Nachrichten: Von den Ursachen der Erderschütterungen bei Gelegenheit des Unglücks, welches die westlichen Länder von Europa gegen das Ende des vorigen Jahres 1755 betroffen hat* (1756); *Betrachtung der seit, einiger Zeit wahrgenommenen Erderscheinungen* (1756), y *Von dem ersten Grunde des Unterschieds der Gegenden im Raume* (1768), y los de la *Koenigsb. gelehrt. und polit.-Zeitung: Räsonnement über den Abenteurer Jan Komarincki* (1764); *Versuch über die Krankheiten des Kopfes* (1764), y una *Rezension von «Silberschlags Erklärung der vor einigen Jahren erschienenen Feuerkugel»* (1764). Por último, la carta á la señora de Knobloch: *Ueber Swedenborg*, fechada el 10 de Agosto de 1763.

1770-97. Buck, el antiguo concursante de KANT, dejó la cátedra de lógica y metafísica para ocupar la de matemáticas, siendo nombrado para la vacante KANT. El 20 de Agosto de 1770 inauguró éste su profesorado oficial con la tesis *De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis*, escrito denso, pero conciso, en que se contienen ya los elementos de la filosofía crítica. Este período es el más intenso de su vida; en él redacta sus tres críticas, y ve producirse en torno de su persona y de sus ideas un movimiento extraordinario de interés ó de simpatía. En 1772 renunció á su plaza de bibliotecario; en 1780 pasó á formar parte del Senado universitario; en 1786 fué rector por primera vez de la Universidad; en 1788 reelegido por el mismo cargo; en 1792 decano de la Facultad y de toda la Academia. Un solo incidente ruidoso se produjo durante esta época de su vida. Amonestado KANT por el Gobierno prusiano con motivo de la publicación de su obra *Die Religion innerhalb der Grenzen der blossen Vernunft* (Königsberg, 1793; 2.ª ed., 1794), no obstante haber sido autorizada unánimemente por la Facultad de Teología, recibió el 12 de Octubre de 1794 la orden real exigiéndole una justificación completa de su conducta. La decisión del filósofo parece condensarse en estas líneas que después de su muerte se encontraron escritas en uno de sus papeles: «Abdicar y desmentir una convicción interior, es una bajeza; callar en un caso como el presente, es el deber de un súbdito, y si todo lo que se dice debe ser verdadero, no por eso es un deber decir públicamente toda la verdad.» KANT se resignó á no dar más cursos de teología racional; en 1795 dejó también sus lecciones particulares, y dos años más tarde terminó para siempre su labor académica, retirándose de la Universidad.



Busto de Kant
por Hagemann (1801)

Desde que tomó posesión de su cátedra hasta la aparición de la primera *Crítica* transcurren unos once años. Su correspondencia con su amigo Marcos Herz permite apreciar la intensidad del trabajo y las vacilaciones de su pensamiento para llegar al plan definitivo de su obra fundamental. Sabemos por una carta á Mendelssohn que la *Crítica de la razón pura* fué redactada en cuatro ó cinco meses, probablemente en 1780.

Los escritos menores de los años que precedieron á la *Crítica* son una recensión del libro de Moscati, *Ueber den Unterschied der Struktur der Thiere und Menschen* (1771), y otra sobre el *Philanthropin der Dessau* (1776-1778), que aparecieron en la *Koenigsb. gelehr. und polit. Zeit.* y *Von der verschiedenen Racen der Menschen* (Königsberg, 1775), reproducido en *Philos. f. d. Welt*, de Engel (Leipzig, 1777).

En 1787 había salido una segunda edición de la *Crítica,* en la cual se encuentran modificaciones que algunos como Schopenhauer consideran esenciales, y el año siguiente la *Kritik der praktischen Vernunft* (Riga, 1788), la cual señala una continuación necesaria para la totalidad del sistema. Tres obras de interés había publicado KANT entre las dos fechas 1781-1788: los *Prolegomena zu einer jeden Künftigen Metaphysik,* en que se exponen las ideas de la *Crítica de la razón pura* de un modo más asequible (Riga, 1783); *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten* (Riga, 1785), y *Metaphysische Anfangsgründe der Naturwissenschaft* (Riga, 1786). Al mismo tiempo escribió para el *Raisonnirendes Bücher verzeichniss,* de Königsberg, un artículo sobre el *Versuch einer Anleitung zur Sittenlehere für alle Menschen ohne Unterschied der Religion,* de Schulz, predicador de Gielsdorf (1783); para el *Berliner Monastchrift: Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Ansicht* (Noviembre de 1784); *Was ist Aufklärung* (Diciembre del mismo año); *Ueber die Vulcane im Monde* (Marzo de 1785); *Von der Unrechtmässigkeit des Büchernachdrucks* (Mayo de 1785); *Ueber die Bestimmung des Begriffs von einer Menschenrasse* (Noviembre de 1785); *Muthmasslicher Anfang der Menschengeschichte* (Enero de 1786); y *Was heisst sich im Denken orientiren?* (Octubre de 1786). En la *Allgemeine Literatur-Zeitung,* de Jena, los estudios críticos de la obra de Herder, *Ideen zur Philosophie der Geschichte der Menschheit* (1785); de la de Hufeland, *Grundsatz des Naturrechts* (1786) y en el *Teutsche Merkur,* de Wieland, *Ueber den Gebrauch teleologischer Prinzipien in der Philosophie* (Enero y Febrero de 1788).

En 1790 salió la tercera de las *Críticas, Kritik der Urtheilskraft* (Berlín y Liebau); en 1793 la mencionada obra sobre la religión; en 1795 el ensayo filosófico *Zum ewigen Frieden,* y en 1797 la *Metaphysik der Sitten,* en dos partes. Durante estos mismos años había publicado, además, KANT: *Ueber Schwärmerei und die Mittel dagegen,* en el escrito de Berowski *Cagliostro* (Königsberg, 1790); *Ueber eine Entdeckung, nach der alle neue Kritik der reinen Vernunft durch eine ältere entbehrlich gemacht werden soll* (Königsberg, 1790; 2.ª ed., 1791), dirigido contra Eberhard. En la revista *Berl. Monats.: Ueber das Misslingen aller philosophischen Versuche in der «Theodicee»* (Septiembre de 1791); *Von radicalen Bösen in der Menschennatur* (Abril de 1792); *Ueber den Gemeinspruch: Das mag in der Theorie richtig sein taugt aber nicht für die Praxis* (Septiembre de 1793); *Etwas über den Einfluss des Mondes auf die Witterung* (Mayo de 1794); *Das Ende aller Dinge* (Mayo de 1794); *Von einem neuerding erhobenen vornehmen Tone in der Philosophie* (Mayo de 1796); *Ansgleichung eines auf Missverstand beruhenden mathematischen Streits* (Octubre de 1796); *Verkündigung des nahen Abschlusses eines Tractates zum ewigen Frieden in der Philosophie,* contra J. J. Schlosser (Diciembre de 1796). En el *Intelligenzblatt,* de Jena: *Ueber d. Verfarser der «Versuchs einer Kritik aller Offenbarung* (1792) y *Ueber Fichte's» Wissenschaftslehre* (1799), y, además: *Ueber Philosophie überhaupt en Auszug ans Kant's kritischen Schriften* (Riga, 1793-94); *Zu Sömmering über das Organ der Seele* (Königsberg, 1796), y *Ueber ein vermeintes Recht, aus Menschenliebe zu lügen,* en el *Berliner Blätter* (1797).

1797-1804. Son los últimos años de la vida del pensador, en que, teniendo conciencia de su propia caducidad, va abandonando gradualmente sus relaciones sociales. Su manuscrito *Sistema de la pura filosofía trascendental en sus supremos conceptos,* revela el agotamiento mental de aquel hombre extraordinario que no obstante trabajó en él durante los meses anteriores á su muerte. En el manuscrito consta la finalidad de la obra, que era realizar el tránsito de los principios metafísicos de la naturaleza á la física. Fué publicado en parte por Reicke en el *Altpreuss Monats.* (1882-84). Durante esta época salieron sus escritos: *Der Streit der Fakultäten* (Königsberg, 1798); *Anthropologie in pragmatischer Hinsicht* (Königsberg, 1798; 2.ª ed., 1800); *Logik,* publicado por G. B. Jäsche (Königsberg, 1800); *Physische Geographie,* por Rink (Königsberg, 1802-03), y *Ueber Pädagogik,* por el mismo (Königsberg, 1803), y, además, un prólogo á la obra de Jachmann, *Prüfung der Kantischen Religionsphilosophie in Hinsicht auf die ihr beigelegte Aehnlichkeit mit dem reinen Mystizismus* (Königsberg, 1800), y *Nachschrift eines Freundes zu Halsberg's Vorrede zu Mielke's Litauischem Wörterbuch* (Königsberg, 1800).

Escritos póstumos de KANT: *Welches sind die wirklichen Fortschritte, die Metaphysik seit Leibniz' und Wolff's Zeiten gemacht hat?,* destinado á optar al premio propuesto en 1791 por la Academia de Ciencias de Berlín. Lo publicó F. T. Rink (Königsberg, 1804); *Vorlesungen über die philosophische Religionslehre,* por K. H. L. Pölitz (Leipzig, 1817), y *Vorlesungen über die Metaphysik,* por el mismo (Erfurt, 1821); *De medicina corporis quae philosophorum est,* discurso rectoral de 1786 ó 1788 (Königsberg, 1881); *Nachträge zu Kant's «Kritik der reinen Vernunft»,* por B. Erdmann (Kiel, 1881); *Uebergang von den metaphysische Anfangsgründen der Naturwissenschaft zur Physik,* por R. Reicke, en el *Altpreuss. Monats.* (1882-84); *Reflexionen Kants zur Kritischen Philosophie,* por B. Erdmann, que comprende una parte relativa á la *Antropología* (Leipzig, 1882) y otra á la *Crítica de la razón pura* (1884), y *Lose Blätter aus Kant's Nachlass,* por Reicke (Königsberg, 1889-95).

Colecciones principales de obras de KANT editadas durante la vida del filósofo: *Kleine Schriften* y *Zerstreute Aufsätze* (Neuwied, Francfort y Leipzig, 1793); *Neue Kleine Schriften* (Berlín y Lingen, 1795); *Frühere noch nicht gesammelte Kleine Schriften* (Linz, 1795); *Sämmtliche Kleine Schriften* (Königsberg, 1797-98); *Vermischte Schriften* por Tieftrunk (Halle, 1797; edición terminada en 1807); *Kantische Blumenlese* (Zittau y Leipzig, 1799); *Sammlung einiger bisher imbekannt gebliebenen Kleinen Schriften,* por F. T. Rink (Königsberg, 1800). Después de su muerte, *Vorzügliche Kleine Schriften und Aufsätze* por I. A. Bergk (Leipzig, 1831); *Kleinere Inedita* (Leipzig, 1839); *Kleinere Schriften,* por Kirchmann, en tres series (Heidelberg, 1870-77) y, además: *Vermischte Schriften und Briefwechsel* (1873-78); *Populäre Schriften,* por P. Menzer (Berlín, 1911) una edición de varias obras por A. Messer (Stuttgart, 1905); *Kant's Ansgewählt.* por L. Weiss (Hamburgo, 1906); *Kant-Aussprüche,* por R. Richter (Leipzig, 1909); *Kant-Worte,* por Eisler (Minden, 1911), y *Kant-Laienbrevier,* por F. Gross (Munich, 1912).

Ediciones: *Werke,* por G. Hartenstein (10 vol., Leipzig, 1838-39); *Sämtliche Werke,* por C. Rosenkranz y F. G. Schubert (en 12 t., Leipzig, 1838-42); *Sämtliche Werke, in chronologischer Reihenfolge,* por el mismo G. Hartenstein (8 vol., Leipzig, 1867-69). Una de J. H. de Kirchmann, en su *Philosophische Bibliothek* (se empezó en Berlín en 1868, siguió en Leipzig en 1874 y se terminó en Heidelberg en 1880). Durante el siglo XX se han publicado la oficial de la Academia de Berlín, encargada á los especialistas en estudios kantianos Adickes, B. Erdmann, Frey, Gedan, Höfler, Külpe, Lasswitz, Maier, Natorp, Vörlander y Windelband, que empezó en 1900; la dirigida por Buek, Kinckel, Schiele y Vörlander (Berlín, F. Meiner, desde 1904); la de Hugo Renner, en dos tomos (Berlín, 1907); la de Félix Gross (Leipzig, 1912); la de Cassirer, con la colaboración de Cohen, Buchenau, Buek, Görland y Kellermann (Berlín, 1912-18), y la de Kehrbach (Leipzig, Reclam, *Universal-Bibliothek*). La mayor parte de estas ediciones, principalmente las últimas, van acompañadas de introducciones, notas aclaratorias, disertaciones é

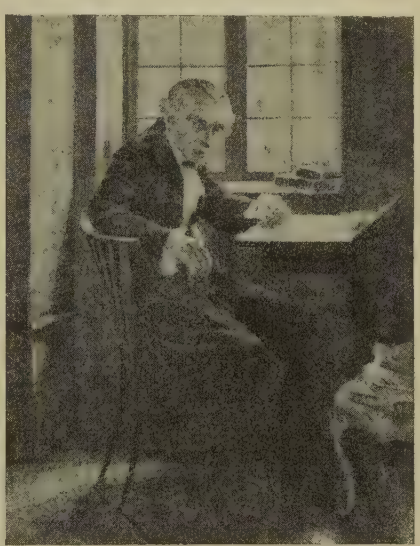
índices. Existen también traducciones latinas de KANT; la más conocida es la de Born (Leipzig, 1796-98). Prescindimos, todavía, de las ediciones parciales, series de obras, escritos selectos, libros de vulgarización y abundantes comentarios á los textos de KANT, sólo superados en número por los relativos á los grandes filósofos griegos, de santo Tomás y Descartes.

Correspondencia: Se han publicado cartas de KANT en *Teutscher gelehrter Briefwechsel,* de J. H. Lambert (Berlín, 1781); en *Jacobi's Werke* (Leipzig, 1816); en *Triefftrunk's Die Denklehre in rein-deutschen Gewande* (Halle, 1825); en *Reinhold's Leben und litter. Wirken* (Jena, 1825); en *Geschichte des Rationalismus und Supernaturalismus* de Ständlin (Gotinga, 1826); en *J. G. Fichte's Leben,* etc., de J. H. Fichte (Salzburgo, 1831); en *Die Beziehung Garves zu Kant,* de A. Stern (Leipzig, 1884); cartas á J. S. Beck, en *Arch. f. Gesch. d. Philos.* (t. II), por Dilthey, y á Herder, en *Altpreuss-Monats.* (1891), por V. Diederichs; á Lindner, en *Berichten der Berliner Akademie* (1906); á Nicolovius, en *Kantstudien* (1906), y, además, en las ediciones de KANT de Rosenkranz y Schubert (t. XI) y de Hertenstein (t. XI), de la Academia de Berlín y las colecciones *Aus Kants Briefwechsel* (Königsberg, 1885); publicadas por R. Reicke; las de E. Ohmann (Leipzig, 1911) y de H. F. Fischer (Munich, 1912-13).

Es difícil encontrar un hombre cuya vida esté más profundamente penetrada de su propia filosofía que KANT. Todo en él acusa una voluntad enérgica y carácter independiente. De constitución orgánica enfermiza (llamaba constantemente á su cuerpo, su pobreza), consiguió triunfar de ella, por sus cuidados y su vida morigerada. Mostraba tanta fe en el valor del espíritu, que en los últimos años de su vida, cuando apenas podía sostenerse en pie y sentía una constante pesadez en su cabeza, lo atribuía todo á la electricidad del aire, para indicar que sus sufrimientos eran producto de las circunstancias exteriores y no de su debilidad. Tuvo que luchar igualmente con la escasez de medios económicos y llegó tarde á adquirir una posición suficiente por vivir con modestia, y aun esto á costa de grandes esfuerzos. KANT no se distinguió tampoco por la precocidad en su época escolar; era conocido más por sus cualidades de estudio y reflexión que por la brillantez y osadía de sus disertaciones. El mismo se queja de su poca memoria, la cual consiguió, no obstante, desarrollar con un tratamiento racional y metódico. Fué también poco afortunado en su carrera académica, pues llegó á la cátedra de Königsberg cuando contaba ya cuarenta y cinco años.

Su vocación por la enseñanza data de su primera juventud. Ya de estudiante dedicaba varias horas del día á dar repasos á sus compañeros. En su época de la docencia privada empleaba casi todo el día en la misma tarea. Durante el tiempo de su profesorado oficial llegaron á ser proverbiales su inalterable constancia y su puntualidad exquisita. En clase no le gustaban las interrupciones, ni la reproducción literal de su explicación; la cosa más insignificante, si no estaba habituado á ella, le turbaba. Le interesaba, según confiesa él mismo, disciplinar el propio pensamiento del alumno más que inculcarle sus doctrinas personales. Pero lo que sobre todo cautivaba á sus oyentes, aun á los más incapaces de pensar por sí mismos, era, además de aquella libertad en sus explicaciones y de sus maneras llenas de animación, las aplicaciones interesantes, graciosas y á veces poéticas que hacía, cuando, para dar mayor claridad á sus lecciones, buscaba ejemplos y semejanzas en los poetas, viajeros é historiadores. Una de estas lecciones debió ser la que cautivó en tal grado á Herder, que á la sazón era alumno suyo, que éste reprodujo todos los pensamientos en una composición poética que al otro día por la mañana enviaron á KANT. Gustó tanto la poesía al filósofo, que no pudo dejar de leerla en la clase (Kuno Fischer, *Vida de Kant*).

La enseñanza de KANT abarcaba todo el campo de la filosofía y de las disciplinas afines. Primero, las matemáticas y la física que formaban los dominios propios del saber, en que, según él, la especulación trabaja con eficacia. La geografía física y la antropología, cuyos cursos destinados á las gentes cultas eran los más frecuentados, tenían por objeto suministrar un conocimiento de la naturaleza y del hombre y constituían para él, además de una especie de recreo, el complemento obligado de sus meditaciones filosóficas. La lógica y la metafísica eran materias de su cátedra titular á las cuales agregaba las lecciones de derecho natural, ética y teología natural ó filosofía de la religión. No hay que olvidar que la oposición de los dos puntos de vista, lógico y ontológico, es esencial en el sistema kantiano, y que los problemas de filosofía práctica suponen la solidaridad de la teodicea y de la moral. Así, alrededor de las mismas disciplinas, de sus programas y textos, iba el filósofo elaborando lenta y reflexivamente su sistema.



Kant en su gabinete de Königsberg
(De un grabado de Enrique Wolff)

Entregado KANT por temperamento al estudio y á la meditación, los intereses intelectuales se sobrepusieron á sus necesidades afectivas. Pero el filósofo estuvo lejos de mostrarse hostil á los sentimientos familiares. Veneró siempre el recuerdo de su madre. «Ella, dice, sembró y cultivó en mi espíritu los primeros gérmenes del bien, sugirió y dilató mis ideas, y sus enseñanzas ejercieron siempre en mi vida una influencia saludable.» Análogo afecto mostró por su ciudad natal; nunca quiso salir de ella. En 1778, á la muerte de Meyer, le fué ofrecido por su amigo, el ministro Zeidlitz, la cátedra de filosofía de Halle, que era la mejor dotada del reino de Prusia, pero KANT renunció cortésmente á este ofrecimiento. En otras dos ocasiones Erlangen y Jena le habían abierto igualmente sus puertas. KANT se mantuvo célibe durante toda su vida, habiendo sido inútiles los requerimientos de sus deudos y amigos para que contrajera matrimonio. Mas no debe creerse por esto que fuera insensible ó contrario á las mujeres; le impresionaban vivamente sus gracias y encantos, pero no consideró jamás indispensable la formación de un hogar.

Se ha hecho observar, además, por sus biógrafos que, á pesar de vivir recluído en su ciudad natal, se interesaba por la historia política del mundo. Deseaba ver realizados sus ideales de paz y concordia universal. Partidario de la libertad política, durante la guerra de los Estados Unidos con Inglaterra se puso del lado de la colonia. No ocultó nunca sus simpatías por la Revolución francesa. Su espíritu democrático y sus ideas sociales le han hecho un precursor del socialismo moderno. Pero lo mismo que Fichte, KANT fué un gran patriota y hubiera, sin duda, levantado como aquél su voz si hubiese vivido cuando la dominación extranjera cayó sobre el suelo alemán. Así lo entendió parte de la intelectualidad alemana, cuando, al estallar la guerra de 1914-1918, buscó su apoyo en las doctrinas del filósofo de Königsberg. Las ideas políticas de KANT están condensadas en esta frase suya: «La mejor Constitución para un país es la que una á la mayor libertad la legalidad mayor.»

KANT era, por último, enemigo de toda superstición; si no fué un espíritu religioso, fué por haber intentado realizar la empresa, tantas veces fracasada, de una religión sin elemento sobrenatural. Buscaba en la religión, más que nada, un auxiliar para la educación humana, y así se explica esta opinión suya acerca de la religión en que había sido criado: «dígase lo que se quiera del pietismo, las gentes que lo tomaban en serio se distinguían por su honorabilidad; poseían lo más excelso que el hombre puede poseer: la calma, la paz y la serenidad inabordables á todo apasionamiento, de tal modo que hasta el mero observador se veía involuntariamente impulsado á respetarlo».

Filosofía. Complejas fueron las influencias que actuaron sobre el pensamiento de KANT. Hombre de estudio, hubo de leer y meditar las obras de los grandes filósofos y, sobre todo, de los modernos; no está de más recordar que en él se reúnen las dos corrientes principales de la filosofía moderna. Los dos mejores maestros, Schutz y Kuntzen, fueron volfianos; el primero había sido discípulo directo de Wolff; el segundo, más especializado, fué su verdadero iniciador en filosofía. Estas influencias, sostenidas por un recuerdo entusiasta, no desaparecieron nunca en absoluto. En su cátedra, KANT utilizó durante muchos años los manuales wolfianos. Cuando habla de metafísica y de filosofía dogmática tiene siempre delante de sí la filosofía wolfiana. Esta influencia era contrarrestada por la de la escuela inglesa. Fueron de un lado Shaftebury y Burke, pero más profundamente las investigaciones teoréticas del conocimiento de Locke, Berkeley y Hume las que sirvieron de pábulo á sus meditaciones. De los franceses fueron los newtonianos Alembert y Maupertuis y, más que nadie, Rousseau, quien le enseñó que el verdadero valor del hombre no consiste en la ciencia, sino en la voluntad y en la acción. Sin embargo, cuanto más se ahonda en su pensamiento y se prescinde de la nueva técnica que ha creado paralelamente á su sistematismo, se descubre sin dificultad que la obra de KANT es una continuación y al mismo tiempo una rectificación del fenomenismo de David Hume, quien, como él mismo confiesa, le había sacado de su sueño dogmático.

Por estas razones es frecuente distinguir en la producción filosófica de KANT un período dogmático-racionalista, que llega hasta 1760; otro empírico-escéptico y, últimamente, el crítico-ecléctico, que empieza en 1670. Sin embargo, los más agudos intérpretes de KANT han descubierto en sus obras anteriores á 1762 rasgos contrarios al dogmatismo y, con posterioridad á esta fecha, tampoco puede decirse que KANT se incline exclusivamente al empirismo y al escepticismo. Hoy lo más corriente es admitir dos períodos en la vida filosófica de KANT; uno llamado precrítico, y otro crítico, separados ambos por el año 1769. El período crítico ofrece tres etapas perfectamente separables: la primera, constituída por los años de elaboración de su obra capital hasta su aparición en 1781; la segunda, que alcanza hasta la publicación de la *Crítica del juicio* en 1790, y la última en que nada nuevo añade ya á su concepción sistemática. Hay, sin embargo, cierta unidad ideológica, y ya en sus primeros ensayos se descubren lo que habían de ser las características fundamentales de toda su producción científica: su tendencia á valorar las doctrinas por razones objetivas independientemente de la autoridad del que las profesa, su deseo de conciliar las actitudes opuestas indicando los peligros de todo criterio radical, y la apología del esfuerzo personal en toda obra del espíritu humano.

La importancia de la reforma kantiana estriba primeramente en el método. Como Sócrates en Grecia y Descartes en el siglo XVII, estima KANT necesario retroceder á las fuentes del conocimiento para señalar nuevos derroteros al espíritu humano. Los tres reformadores se sitúan en el punto de vista del sujeto, y todos intentan, sin embargo, salir de él para llegar á las realidades extramentales. Platón completa la obra de Sócrates; Descartes y KANT se encargan ellos mismos de construir el sistema una vez terminada su labor depuradora. Pero la reforma de KANT ofrece un carácter inconfundible: su crítica, va dirigida á la facultad misma de conocer. Compara él mismo su punto de vista con el método de Copérnico; no es, para KANT, el conocimiento el que ha de regirse por los objetos, sino los objetos los que deben regirse por el conocimiento.

Es, ante todo, el problema de la posibilidad misma del conocimiento el que se impone á la atención del filósofo. «El primer paso de la razón pura en su infancia es dogmático. El segundo es escéptico y da testimonio de precaución, creando la capacidad de juzgar robustecida por la experiencia. Hace falta un tercer paso que sólo puede dar capacidad juzgadora en su madurez y virilidad, la crítica de la razón.» El criticismo condena el uso dogmático de la razón sin crítica, uso que conduce á afirmaciones faltas de base, expuestas siempre á ser contradichas por otras no menos verosímiles, con lo cual se abre la puerta al escepticismo. Sin embargo, KANT se encuentra con una realidad indiscutible: la ciencia. Por esto el crítico no se pregunta si es posible, sino *cómo* es posible el conocimiento científico. No crea ninguna ciencia, sino que enseña á comprender la ya existente.

Como la filosofía aristotélica, la doctrina de KANT pretende situarse á igual distancia de las dos posiciones ideológicas extremas: empirismo y racionalismo. Su afirmación capital es esta: en todo conocimiento la materia la suministran los sentidos, y la forma, la razón. La verdad no está del lado del idealismo, que él combate ya en la forma problemática de Descartes, ya en la dogmática de Berkeley, ni tampoco del realismo que estima el conocimiento, imagen fiel de las cosas. Su idealismo es trascendental, esto es, se dirige al modo de comprender científicamente la existencia de las cosas. Con su método cree KANT haber suprimido las antimonias inherentes á los métodos psicológico y ontológico, genético y formal.

KANT empieza su Introducción á la *Crítica de la razón pura,* con estas palabras: «No se puede dudar que todos nuestros conocimientos comienzan con la experiencia. Pero si esto es verdad, todos, sin embargo, no proceden de ella, pues bien podría suceder que nuestro conocimiento empírico fuera una composición de lo que recibimos por las impresiones y de lo que aplicamos por nuestra propia facultad de conocer (simplemente excitada por la impresión sensible) y que no podamos distinguir este hecho hasta que una larga práctica nos

habilite para separar esos dos elementos. Es, por tanto, á lo menos, una de las primeras y más necesarias cuestiones... la de saber si hay algún conocimiento independiente de la experiencia y también de toda impresión sensible. Llámase á este conocimiento *a priori*, y distínguese del empírico en que las fuentes del último son *a posteriori*, es decir, que las tiene en la experiencia.» Si tenemos una proposición que ha de ser pensada con carácter de necesidad, esa proposición es un juicio *a priori;* si, además, no es derivada y sólo se concibe como valiendo por sí misma, como necesaria, es entonces absolutamente *a priori*. La experiencia no da nunca juicios con una universalidad verdadera y estricta, sino con una generalidad supuesta y comparativa (por inducción), lo que propiamente quiere decir que no se ha observado hasta ahora una excepción á determinadas leyes. Ahora bien, es fácil mostrar que hay realmente en el conocimiento humano juicios de un valor necesario y absolutamente universal. Si se quiere un ejemplo tomado del uso común del entendimiento, lo tenemos en la proposición: el principio de todo cambio exige una causa. El concepto de causa contiene de tal modo el concepto de necesidad de enlace con un efecto y de la estricta generalidad de la regla, que desaparecería por completo si, como hizo Hume, quisiéramos derivarlo de la frecuente asociación de lo que sigue con lo que precede y del hábito (por consiguiente, de una necesidad puramente subjetiva), de enlazar las representaciones.

Una segunda distinción capital del conocimiento es la que se establece entre los juicios analíticos y sintéticos. Los juicios analíticos (afirmativos, se entiende) son aquellos en que el enlace del sujeto con el predicado se concibe por identidad, llamándose, en el caso contrario, sintéticos. Podríase también llamar á los primeros, *juicios explicativos*, y á los segundos, *juicios extensivos*, por la razón de que en aquéllos el predicado no añade nada al sujeto, sino que descomponen solamente al sujeto en conceptos parciales comprendidos y concebidos (aunque tácitamente) en el mismo, mientras que en los segundos se añade al concepto del sujeto un predicado que no era en modo alguno pensado en aquél y que no se ha producido por ninguna descomposición. Ejemplo de un juicio analítico es: todos los cuerpos son extensos y de uno sintético, todos los cuerpos son pesados.

La antigua lógica identificaba las dos clasificaciones de conocimiento *a priori* y *a posteriori*, analítico y sintético. KANT se separa de este punto de vista. Admite que todo juicio de la experiencia, como tal, es sintético, porque sería absurdo fundar un juicio analítico en la experiencia, ya que para formarlo no necesito salir de mi concepto. Pero no todo juicio sintético es *a posteriori*. Tomemos la proposición ya mencionada: todo lo que sucede tiene una causa. En el concepto de algo que sucede, pienso en verdad una existencia, ante la cual ha pasado tiempo y de donde puedo sacar juicios analíticos. Pero el concepto de causa está completamente fuera de aquél, indica algo distinto del suceder, y que, por tanto, no está comprendido en el primer concepto. Esa incógnita X en que se apoya el entendimiento cuando cree descubrir fuera del concepto A un predicado B que le es ajeno, y que, sin embargo, estima como unido á él, no puede ser la experiencia, puesto que la referida proposición reúne las dos representaciones de un modo general y necesario, es decir, *a priori* y por puros conceptos. En tales proposiciones sintéticas, es decir, extensivas, se funda en definitiva nuestro conocimiento especulativo *a priori*, porque los analíticos sólo sirven para lograr la claridad de los conceptos.

En todas las ciencias teóricas de la razón se hallan contenidos como principios, juicios sintéticos *a priori*. Declarar la posibilidad de estos juicios equivale á resolver el problema capital de la *Crítica de la razón pura*, ¿cómo es posible la ciencia? Ahora bien, esta pregunta se descompone en otras tres: ¿Cómo es posible la matemática pura? ¿Cómo es posible la ciencia pura de la naturaleza? ¿Cómo es posible la metafísica? «No se puede preguntar de estas ciencias, dice KANT, más que cómo son posibles, porque el existir como reales demuestran ya que lo son. Por lo que toca á la metafísica, como sus pasos han sido hasta hoy tan desdichados, tan distantes del fin esencial de la misma, que puede decirse que todos han sido en vano, perfectamente se explica la duda acerca de su posibilidad y de su existencia.»

Para precisar el punto de vista nuevo, insiste KANT en que la crítica de la razón pura no puede ser un órgano de la razón pura, ó sea un conjunto de principios mediante los cuales todos los conocimientos puros *a priori* podrían ser adquiridos y realmente establecidos, sino simplemente una *propedéutica* para el sistema de la razón pura, de utilidad puramente negativa, desde el punto de vista especulativo. Esta crítica, además, ha de ser trascendental, esto es, relativa á todo conocimiento, no de los objetos, sino de la manera que tenemos de conocerlos en cuanto es posible *a priori*. Si con la crítica no lográsemos preparar el sistema, por lo menos, tendríamos un *canon* según el cual podría en todo caso ser expuesto aquél analítica y sintéticamente. En consonancia con las cuestiones antes indicadas, la crítica se divide en estética trascendental y lógica trascendental, y ésta, á su vez, en analítica y dialéctica trascendentales. El contenido de estas tres partes puede verse en CRÍTICA. *Filos*. II (t. XVI, págs. 377-379) é igualmente ESTÉTICA TRASCENDENTAL (t. XXII, páginas 935-937).

Nuestro conocimiento, dice KANT, emana de dos fuentes principales del espíritu: la capacidad de recibir las representaciones (la receptividad de las impresiones), y la facultad de conocer un objeto por medio de esas representaciones (la espontaneidad de los conceptos). Los elementos de nuestro conocimiento son, pues, las intuiciones y los conceptos. Sensibilidad y entendimiento son igualmente necesarios para que exista conocimiento. Pensamientos sin contenido, serían vacíos; intuiciones sin concepto, serían ciegas.

La consecuencia fundamental de la crítica de la sensibilidad, es, según el mismo KANT afirma, que nuestras intuiciones son representaciones de fenómenos, pues no percibimos las cosas como son en sí mismas, ni son sus relaciones tal como se nos presentan. Si suprimiéramos nuestro sujeto, ó simplemente la constitución subjetiva de nuestros sentidos, en general, desaparecerían también toda propiedad, toda relación de los objetos en espacio y tiempo. Desconocemos en absoluto cuál puede ser la naturaleza de las cosas independientemente de toda receptividad de nuestra facultad sensitiva: no conocemos de ellas más que la manera que tenemos de percibirlas; manera que nos es peculiar, pero que tampoco debe ser necesariamente la de todo ser, aunque sea la de todos los hombres. Al afirmar que la intuición de los objetos exteriores y la que el espíritu tiene de sí mismo, representan en el espacio y en el tiempo, cada una de por sí, su objeto, tal como éste afecta nuestros sentidos, esto es, según nos aparecen, no quiere KANT decir que estos objetos sean una mera apariencia. Porque en el fenómeno, los objetos y aun las propiedades que les atribuímos, son siempre considerados como algo dado realmente; sólo que, como esas cualidades dependen únicamente de la manera de intuición, del sujeto en su relación con el objeto dado, este objeto, como manifestación de sí mismo, es distinto de lo que él es en sí. V. los artículos NOUMENON. *Filos*. y SUBJETIVISMO. *Filos*.

La lógica trascendental tiene por objeto ocuparse en las leyes del entendimiento y de la razón; á dife-

rencia de la lógica general que estudia, indistintamente, conocimientos empíricos ó puros, la trascendental estudia sólo objetos *a priori*. Divídese en analítica trascendental, que trata de los elementos del conocimiento puro del entendimiento y, además, de los principios sin los cuales ningún objeto puede ser pensado. Mas como es tan atractivo servirse de esos conocimientos y de esos principios puros del entendimiento sin tener en cuenta para nada la experiencia, única que puede darnos la materia (los objetos) á que estos conceptos puros se aplican, se corre el peligro de hacer un uso material de principios meramente formales y de juzgar indistintamente sobre objetos que no nos han sido dados y que es probable que nunca lo sean. La segunda parte de la lógica trascendental debe, pues, ser una crítica de esta apariencia dialéctica; y si lleva el título de *dialéctica trascendental*, no es como arte de suscitar dogmáticamente esta apariencia (arte por desgracia harto extendido de la fantasmagoría metafísica), sino como crítica del entendimiento y de la razón en su uso hiperfísico. Es, pues, esta la lógica de la apariencia, así como la analítica lo es de la verdad.

El entendimiento es una facultad de conocer no sensible; su función cognoscitiva no puede ser intuitiva, porque no hay intuición independiente de la sensibilidad; es, pues, una facultad discursiva, conoce por conceptos y es definida también como facultad de juzgar. La unidad sintética, que el juicio proporciona, sirve de base á KANT para su teoría de los conceptos puros del entendimiento ó categorías (V. CATEGORÍA. *Filos.* D. II, t. XII, págs. 531 y 532). La importancia del punto de vista de KANT estriba en derivar las categorías de las formas generales de la actividad de juzgar y en la tricotomía rítmica que en cada una de ellas se establece, preparando el camino á la teoría de la tesis, antítesis y síntesis de la dialéctica hegeliana. El valor objetivo de las categorías, como conceptos *a priori* se apoya en que sólo ellas hacen posible la experiencia (en cuanto á la forma del pensar) refiriéndose, pues, necesariamente *a priori* á los objetos de la experiencia.

El punto que interesa á KANT con relación á las categorías no es la causa ocasional de su producción, cuestión psicológica, ni su origen en la naturaleza de nuestro espíritu, que es de índole metafísica, sino el modo cómo pueden relacionarse con los objetos. Este punto constituye lo que él llama deducción trascendental de las categorías. Una incursión en los dominios de la psicología es el primer paso para aquella investigación. Hay tres fuentes subjetivas, dice, que son fundamento de la posibilidad de una experiencia en general y del conocimiento de los objetos sensibles: el sentido, la imaginación y la apercepción. El sentido representa empíricamente los fenómenos en la *percepción*, ó aprehensión; la imaginación en la asociación, y en la *reproducción* y la apercepción en la conciencia empírica de la identidad de estas representaciones con los fenómenos mediante los cuales se dieron por consecuencia en el *reconocimiento*. Pero todas estas facultades, sin embargo, son también elementos ó fundamentos *a priori* que hacen posible este mismo uso empírico. El hilo que une esta multiplicidad de fenómenos y de objetos de pensamiento es la unidad originariamente sintética de la apercepción. Esta puede llamarse *pura*, para diferenciarla de la empírica y aun también primitiva, por ser la conciencia de uno mismo. Se llama también unidad trascendental de la conciencia, para significar que las diversas representaciones dadas en cierta intuición no serían todas juntas mi representación, si todas ellas también no pertenecieran á una misma conciencia. Esta doctrina de KANT ha recibido su más amplia comprobación en el dominio de la psicología y representa el contacto del idealismo trascendental con el idealismo cartesiano. La conciencia empírica que acompaña á diferentes representaciones está por naturaleza diseminada y no tiene relación con la identidad del sujeto, la cual exige, no que la representación vaya acompañada de conciencia, sino que yo enlace la una con la otra y que tenga conciencia de su síntesis; por donde resulta que la unidad analítica de la apercepción, ó sea el hecho de poderme representar la identidad de la conciencia en estas representaciones, no es posible si no se supone alguna unidad sintética.

El principio de la unidad sintética de la apercepción es el principio supremo de todo uso del entendimiento humano. La forma lógica de todos los juicios consiste en la unidad objetiva de la apercepción de los objetos que en ellos se contienen; y todas las intuiciones sensibles están sujetas á las categorías como condiciones bajo las cuales sólo lo que hay en ellas de diverso puede reunirse á la conciencia una. Pero á su vez el uso de las categorías en el conocimiento de las cosas está limitado á su aplicación á los objetos de la experiencia. La relación de comunicabilidad entre la esfera sensible y la intelectual está representada por el esquema trascendental, que, por una parte, debe ser del mismo género que la categoría (intelectual), y por otra, análoga al fenómeno (sensible), razón por la cual es producido por la imaginación. El puro esquema de todas las sensaciones es el tiempo, y los demás esquemas correspondientes á las diferentes categorías no son más que determinaciones temporales apriorísticas que se refieran á la serie, contenido, orden y totalidad del tiempo.

El principio supremo de todos los juicios analíticos es el principio según el cual un predicado que está en contradicción con una cosa, no le conviene. Es un criterio universal de verdad, aunque meramente negativo; sin embargo, puede hacerse de él un uso positivo. El principio supremo de todos los juicios sintéticos, es que todo objeto está sometido á las condiciones necesarias de la unidad sintética de la diversidad de la intuición en una experiencia posible. En otras palabras, las condiciones de la posibilidad de la experiencia en general son, al mismo tiempo, las condiciones de la posibilidad de los objetos de la experiencia. Todos los principios sintéticos del entendimiento puro pueden representarse sistemáticamente según la tabla de las categorías, pues dichos principios no son más que las reglas según las cuales éstas pueden tener una aplicación objetiva. Unos son matemáticos, los axiomas de la intuición y las anticipaciones de la percepción, y otros dinámicos, las analogías de la experiencia y los postulados del pensamiento empírico en general. El principio de la posibilidad de los axiomas de la intuición (el cual no es un axioma) es que: «todas las intuiciones son magnitudes extensivas», y el de las anticipaciones de la percepción: «en todos los fenómenos lo real, que es un objeto de sensación, tiene una magnitud intensiva, es decir, un grado». V. ANTICIPACIÓN (t. V, pág. 754).

La experiencia es sólo posible por la representación de un enlace de percepciones; este es el principio de las analogías de la experiencia. Los tres modos del tiempo dan lugar á las tres leyes cronológicas de todas las relaciones de los fenómenos. El principio de la permanencia de la substancia: «en todo cambio de los fenómenos la substancia es permanente y su cantidad ni aumenta ni disminuye en la naturaleza»; el principio de la sucesión en el tiempo según la ley de causalidad: «todos los cambios acontecen según la ley del enlace de causas y efectos», y el principio de la simultaneidad según la ley del influjo recíproco en la relación: «todas las substancias en tanto que puedan ser percibidas como coexistentes en el espacio, están en una acción recíproca constante». Basados en la categoría de la modalidad, tenemos los tres postulados del pensamiento empírico en general: el de la posibilidad:

«lo que concuerda con las condiciones formales de la experiencia (en cuanto á la intuición y á los conceptos), es posible»; el de la realidad: «lo que está conforme con las condiciones materiales de la experiencia (de la sensación), es real», y el de la necesidad: «aquellos cuya relación con lo real está determinada según condiciones generales de la experiencia, es (existe) de un modo necesario». V. POSTULADO (t. XLVI, pág. 896).

La dialéctica trascendental va dirigida contra la metafísica especial (la general ú ontología es declarada ya imposible en la analítica), metafísica que comprendía, según los wolfianos, la psicología, la cosmología y la teología. La razón es la facultad de lo incondicionado, pero así como las demás facultades cognoscitivas se refieren directa ó indirectamente á los objetos de la experiencia, la razón se refiere sólo al entendimiento y á sus juicios. Las ideas, pues, de la razón están en plano distinto que las categorías del entendimiento, y de ellas por lo mismo no cabe hacer un uso trascendente.

Las ideas de la razón se derivan de las tres formas del raciocinio: categórico, hipotético y disyuntivo; la idea psicológica es la idea del alma como substancia pensante; la idea cosmológica es la idea del mundo como conjunto de todos los fenómenos, y la idea teológica es la idea de Dios como la suprema condición de posibilidad de todas las cosas. KANT considera que las tres ideas son otras tantas desviaciones de la razón que pretende aplicar las categorías del entendimiento á lo absoluto. Las ideas psicológicas son producto de lo que KANT llama paralogismos de la razón pura. Las demostraciones de la psicología racional y especialmente de la inmortalidad del alma se apoya en un *yo pienso,* que no es, en opinión de KANT, ni intuición, ni concepto, sino el hecho simple de conciencia que une todas las representaciones, pero que nunca nos es dado como objeto (V. PSICOLOGÍA, parte 1.ª, IV, 1. *La Psicología en Kant y en los kantianos*). En el dominio de la ciencia metafísica de la naturaleza, la extensión de la actividad racional á lo trascendente da origen á las antinomias (V. ANTINOMIA. *Filos.*, t. V, pág. 790). En el de la teodicea, muestra KANT especial interés en combatir la llamada demostración *a priori* de la existencia de Dios, y este interés se explica porque él estima que dicho argumento está presupuesto en las demás pruebas, llamadas *a posteriori,* tanto la fisioteología ó teleología como la que se funda en la contingencia del mundo [V. COSMOLÓGICAS y TELEOLÓGICAS (PRUEBAS). *Filos.*]. La existencia de Dios deberá ser considerada sólo como el ideal de la razón pura, cuya realidad objetiva no se puede demostrar, ni refutar apodícticamente. En síntesis, las ideas de la razón son principios regulativos, mediante los cuales organizamos nuestras experiencias y las damos cierta unidad hipotética. El último resultado, pues, de la crítica de la razón pura es favorable á una actitud escéptica ó agnóstica respecto del problema metafísico.

En la segunda de las críticas, la *Crítica de la razón práctica,* KANT retrocede hasta los dominios del dogmatismo. Lo que la razón teórica ha perdido, lo recobra, por así decirlo, la razón práctica. Propónese en ella investigar si la razón pura puede determinar *a priori* á la voluntad con relación á los objetos. En este punto se discutirá si el tránsito es ó no legítimo; pero ya se resuelva en un sentido, ya en otro, la originalidad de KANT es indiscutible, porque equivale á una nueva fundamentación de la metafísica. Por extensa y profunda que sea la crisis kantiana, no puede alcanzar al orden moral, en el cual se fundan creencias básicas del espíritu humano (V. CRITERIO. *Filos.* II. *Criterio del imperativo categórico,* t. XVI, págs. 372 y 374, y MORALISMO. *Filos.* II. *Moral racionalista*). No se trata ahora de poner la razón en relación con las cosas exteriores, sino con la voluntad misma. El mundo suprasensible no es objeto de ciencia sino de fe moral; de aquí que reaparezcan ahora con el carácter de postulados, la libertad, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios (V. POSTULADO. *Filos.*, t. XLVI, página 896). La moral de KANT es contraria al eudemonismo, es racionalista, formal, recuerda á la estoica, pero dista de coincidir con la cristiana. Cuanto se refiere á su contenido ha sido ampliamente expuesto en ETICA (t. XXII, pág. 1195). V. también DERECHO (t. XVIII, 1.ª parte, págs. 204 y 206). Correlativamente á esta metafísica fundada, por así decirlo, en la ética, la teodicea halla también sus raíces en la llamada prueba moral de la existencia de Dios. V. ÉTICO-TEOLOGÍA. *Filos.*, t. XXII, pág. 1202).

Las dos primeras *Críticas* estudian las facultades cognoscitivas y volitivas. La *Crítica del juicio* estudia el sentimiento. El juicio, como facultad estimativa, realiza la misión de conciliar el mundo de la naturaleza, objeto de la razón especulativa, y el de la libertad que lo es de la razón práctica. El objeto del juicio es, para KANT, el concepto de finalidad de la naturaleza y como toda realización del fin está ligada con el placer, dedúcese que el juicio contiene la ley del sentimiento. Ahora bien, la finalidad de la naturaleza podemos representárnosla subjetivá ú objetivamente. En relación con esta doble finalidad la *Crítica del juicio* se descompone en dos: crítica del juicio estético y crítica del juicio teleológico. La analítica del juicio estético comprende dos secciones; la de lo bello y la de lo sublime. Ambas ideas aparecen determinadas según el esquema general de las categorías (V. el artículo ESTÉTICA y, especialmente, la parte 5.ª, *Historia de la Estética.* 3. *Edad Moderna.* E) *El Kantismo*, t. XXII, pág. 919). La antinomia principal, objeto de la dialéctica del juicio estético, consiste en que siendo subjetivo tiene, sin embargo, un valor universal, antinomia que KANT resuelve mediante esta doble consideración: los juicios estéticos no son rigurosamente demostrables, pero se fundan en el concepto de un substrato suprasensible de los fenómenos.

La segunda parte de la *Crítica del juicio* está destinada al análisis y discusión de los juicios teleológicos. El juicio teleológico sirve para apreciar la finalidad formal ú objetiva. Pero hay una finalidad contingente exterior ó relativa, la que indica puramente la utilidad de una cosa respecto á otra. Tal es el caso de la tierra que ha de producir alimentos para que los animales puedan vivir en ella, pero la tierra es comprensible en sí, abstracción hecha de aquella finalidad. En cambio, un producto organizado de la naturaleza es aquel en el cual todo es fin y, recíprocamente, también medio. Esto es lo que constituye la finalidad interior. La dialéctica del juicio teleológico se propone resolver la oposición entre la concepción mecánica y finalista de la naturaleza. De un lado, tenemos la proposición: toda génesis de cosas naturales debe ser juzgada posible por meras causas mecánicas, y de otro, su contrario: algunos productos de la naturaleza exigen, además, una explicación teleológica. Para resolver esta antinomia acude KANT á la distinción entre el juicio reflexionante y el determinante. Sin duda que dichas tesis son inconciliables si se estiman ser principios constitutivos de la posibilidad de los objetos, pero como principios meramente reguladores, ó sea como condiciones subjetivas de nuestro pensamiento, no se oponen. KANT no quiere investigar si la naturaleza en sí tiene finalidad interior ó no; sólo afirma que nuestro juicio debe considerar la naturaleza como teleológica. Es una nueva consecuencia de nuestra mentalidad, abstractiva y discursiva. Si existiera, dice, una inteligencia intuitiva que viese lo particular en lo general, la parte en el todo, comprendería la naturaleza sin necesidad del concepto teleológico.

Si con su doctrina del espacio funda KANT la posibilidad de la geometría y con la del tiempo la de la aritmética y mecánica pura, con la teoría de los conceptos puros de la inteligencia y de los principios, queda establecida la ciencia pura de la naturaleza. Esta ciencia matemática de la naturaleza comprende, según la clave general de las categorías: la *foronomía,* cuyo objeto es la determinación fundamental de la materia; el movimiento, como *quantum,* según su composición, é independientemente de su cualidad, la *dinámica,* en que la materia es estudiada en el aspecto cualitativo (el más importante) ó de fuerza ya repulsora, ya expansiva; la *mecánica,* que estudia la materia en relación con esta fuerza impulsiva y la *fenomenología* que trata de la misma relacionada con nuestra representación, esto es, el movimiento y el reposo como objeto de percepción sensible. KANT sigue siendo esclavo del matematismo que arranca ya de la época cartesiana; la teleología no puede suplantar á la etiología. La idea de un fin último existe sólo en el hombre y para el hombre. Las conclusiones de KANT en su *Teleología* no difieren fundamentalmente de los resultados obtenidos por el mismo en su *Analítica trascendental.* La única ciencia posible de la naturaleza no es descriptiva, sino explicativa, y no cabe más explicación que la que tiene lugar mediante la aplicación de las matemáticas á los fenómenos objeto de experiencia. Por otra parte, en la *Crítica del juicio* la prueba físicoteológica de la existencia de Dios es igualmente desechada como en la *Dialéctica trascendental.* En las ciencias descriptivas ó de clasificación encuentra KANT la posibilidad de aplicar sus ideas acerca del conocimiento. Su insistencia sobre la teoría de los géneros y de las especies le permite formular con claridad las leyes de uniformidad y especificación de los seres de la naturaleza. El desarrollo de estas leyes nos lleva á las doctrinas modernas de la herencia y de la variedad por adaptación. El principio *natura non facit saltum,* apoyándose en la teoría de la continuidad de Leibniz, le aproxima al evolucionismo moderno. Establece, igualmente, las tres leyes de reproducción, crecimiento y correlación de partes en el problema de la transformación substancial. En Cosmografía como en Antropología las ideas de KANT tampoco carecen de originalidad.

De este síntesis del pensamiento kantiano, en que se han utilizado con preferencia los mismos aforismos y terminología del filósofo, se desprende la importancia y la originalidad del sistema. Inicia KANT un nuevo método y transforma las bases de los principales problemas filosóficos. En efecto, ya en las primeras páginas de la *Crítica de la razón pura,* destinadas á fijar las cuestiones metodológicas, declara KANT la necesidad de la metafísica, cuando dice que su raíz no podría extirparse aunque se cortaran todas sus ramas exteriores, pero declara que sólo mediante un método diferente y opuesto al que hasta hoy ha sido empleado, puede adquirir un útil y fecundo desarrollo. El pensamiento de KANT acerca de la Metafísica ha recibido la interpretación radical del agnosticismo y del fenomenismo, que vuelve á la posición de Hume, y la metódica que estima la ontología fundada en la teoría crítica del conocimiento. Ir más allá, dice el filósofo, equivaldría á lanzarse, como Platón, en alas de las ideas por el espacio vacío del entendimiento puro, sin advertir que, con sus esfuerzos, no se adelanta nada, por faltarnos un punto de apoyo donde sostenernos y asegurarnos para aplicar nuestras fuerzas en la esfera propia de la inteligencia. Más radicales son las conclusiones de KANT con relación á la psicología, la cual no puede subsistir ni como ciencia empírica ni como especulación racional. En cuanto al problema del conocimiento, la separación entre las dos lógicas y la primacía del problema teorético son consideradas comúnmente como aciertos; en cambio, la oposición de la razón práctica á la teórica y la subordinación de los valores metafísicos á la Moral, siguen siendo los puntos más vulnerables de la filosofía kantiana. En cuanto á su influencia en el pensamiento moderno, es fácilmente determinable dada su orientación y la época en que apareció. Las noticias contenidas en el artículo KANTISMO revelan la extensa área de irradiación de su filosofía, y aun cuando en el momento presente puede decirse que como tal sistema ha pasado ya á la historia, sin embargo, muchas doctrinas suyas se han incorporado á la filosofía actual y seguirán, sin duda, actuando todavía durante largo tiempo sobre el espíritu humano.

Bibliogr. Para la terminología kantiana, se consultará con provecho C. C. E. Schmidt, *Wörterbuch zum leichtern Gebrauch der Kant'schen Schriften* (Jena, 1786; 4.ª ed., 1798); las *Marginalien und Register der Mellin* (1794-1800), reeditadas por L. Goldschmidt (Gotha, 1900-02); en la *Philos. Biblioth.*, y del mismo autor *Kunstsprache der Kritischen Philosophie oder Sammlung aller Kunstwörter derselben* (Jena y Leipzig, 1798) y *Encyclopädisches Wörterbuch der Kritischen Philosophie* (Zullichau y Leipzig, 1794-1804); K. Fischer, *Clavis Kantiana* (Jena, 1858); G. Wegner, *Kant-Lexikon* (Berlín, 1893). Han tratado, especialmente las cuestiones de crítica textual y han escrito aclaraciones á las obras de KANT:

a) Sobre la *Crítica de la razón pura:* C. Garve, *Recension von Kant's Kritik der reinen Vernunft* (Gotinga, 1782), que es el primer escrito que dió á conocer la obra de KANT. Expusieron y comentaron el texto de la misma, Schulze (1784 y 1789-92), Weishaupt (1788), Brastberger (1790), T. G. Raetze (1794); Kiesewelter (1796); de los posteriores recordaremos: B. Erdmann, *Kant's Kritizismus in den ersten und in der zweiten Auflage der «Kritik der reinen Vernunft»* (Leipzig, 1878); H. Vaihmger, *Kommentar zu Kant's «Kritik der reinen Vernunft»* (Stuttgart, 1888-92; 2.ª ed., 1922), lo mejor que existe sobre este punto concreto; E. Fischer, *Kant's Stil in der «Kritische der reinen Vernunft»...* (Berlín, 1907; 4.ª ed., 1925); los comentarios tan acreditados de Cohen (1907) y los de Arnoldt, reproducidos por C. Schöndorffer (Berlín, 1907).

b) *Crítica de la razón práctica:* los ensayos de D. Jenisch (1788), en el *Museo Alemán;* F. W. D. Snell (1899), Brastberger (1792) y Michaelis (1893).

c) *Crítica del juicio:* F. W. D. Snell (1791-92), C. T. Michelis (1892) y Kuntze (1914).

Estudios generales ó de carácter biográfico acerca de Kant. L. E. Borowski, *Darstellung des Lebens und Charakters I. Kants* (Königsberg, 1804); R. B. Jachmann, *I. Kant geschildert in Briefen an einen Freund* (Königsberg, 1804); E. A. C. Wasianski, *Kant in seinen letzten Lebensjahren* (Königsberg, 1804). Estas tres biografías han servido de base á todos los estudios posteriores; T. Ringk, *Ansichten aus Imm. Kant's Leben* (Königsberg, (1805); F. W. Schubert, *I. Kant's Biographie* (Leipzig, 1842), en la edición Rosenkranz (Leipzig, 1842); F. Reusch, *Kant und seine Tischgenossen* (Königsberg, 1849); J. Barni, *Kant et la Révolution française,* en *Rev. de Paris* (1856); H. Schmidt, *Im Kant's Leben* (Halle, 1858); R. Reicke, *Kantiana* (Königsberg, 1860); E. K. Fischer, *Kant's Leben und die Grundlage seiner Lehre* (Mannheim, 1860); A. Schreiner, *I. Kant der Königsberger Weltweise* (Königsberg, 1864); F. Michelis, *Kant vor und nach der Jahre 1770* (1871); J. Barni, *Kant,* en el *Dict. Philos.,* de Franck (1875); D. Nolen, *Les maîtres de Kant,* en la *Rev. Philos.* (1879-80); B. Alexander, *Kant* (Budapest, 1881); Stückenberg, *The life of I. Kant* (Londres, 1882); W. Wallace, *Kant* (Oxford, 1882); Arnoldt, *Kant's Jügend und die fünf ersten Jahre seiner Privatdocentur im Umriss dargestellt* (Königsberg, 1882); Dilthey, *Der Streit-Kant mit der Censur...,* en *Arch. f.*

Gesch. d. Philos. (1890); J. Möller, *I. Kant's ein Leben und Wirken*, en *Popul. Vortr. u. Ausätze* (Hamburgo, 1890); D. Minden, *Der Humor Kant's im Verkehr und in seinen Schriften* (Dresde, 1892); E. Fromm, *I. Kant und die preussische Censur* (Hamburgo, 1894); Boutroux, *Kant*, en la *Gr. Encycl.* (1895); Kronenberg, *Kant's Leben und Lehre* (Munich, 1896; 6.ª ed., 1922); Arnoldt, *Kant's Leben und Schriftsteller thätigkeit* (Königsberg, 1898); T. Ruyssen, *Kant* (París, 1900); F. Marsi, *Kant*, en las *Actas* de la Real Academia de Nápoles (1903); Paulsen, en *I. Kant. Sein Lehen und seine Lehre* (Stuttgart, 1898; 4.ª ed., 1904); G. Simmel, *Kant* (Leipzig, 1904; 5.ª ed., 1921); H. Richert, *Kant* (1905); H. St. Chamberlain, *Kant* (1905; 4.ª ed., 1924); Böhm, *Die vorkritische Schriften Kants* (1906); Külpe, *I. Kant* (Leipzig, 1908; 4.ª ed., 1916); E. von Aster, *Kant* (Leipzig, 1909); Cantecor, *Kant* (París, 1909); R. Hönigswald, *Kantiana*, en *Relig. und Geist.-Kult.* (1911); J. Mayrhofer, *Moderne Irrlichter. I. Kant* (1911); Vörlander, *I. Kant's Leben* (Leipzig, 1911), y *Kants Stellung zur französischen Revolution*, en los *Philos. Abhand.* de Cohen (1912); P. Menzer, *Kant* (1912); Cassirer, *Kants Leben und Lehre* (6.ª ed., Berlín, 1921); B. Bauch, *Kant* (Leipzig, 1917; 3.ª ed., 1923); Delbos, *Kant*, en *Fig. et doctr. des Philos.* (París, 1918); K. Vorländer, *Kant. Der Mann und die Werk* (Leipzig, 1924); F. J. Schmidt, *Kant, der Geistesherold einer neuen Menschheits. epoche* (Francfort, 1924).

Filosofía de Kant. L. F. Schön, *Philosophie transcendentale, ou Système de Kant* (París, 1831); B. Kolbe, *De Kantio philosopho* (Berlín, 1841); B. L. Mansel, *A lecture on the philosophy of Kant* (Oxford, 1856); B. Spaventa, *La filosofia di Kant* (Turín, 1860); K. Fischer, *Imm-Kant und seine Lehre* (Munich, 1860; 5.ª ed., 1910); C. Sarchi, *Esame della dottrina di Kant* (Milán, 1873); P. Janet, *La philosophie de Kant*, en *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia (1873); W. H. S. Monck, *An Introduction to the critical philosophy* (Dublín, 1874); T. Desdouits, *La Philosophie de Kant d'après les trois Critiques* (París, 1876); T. Pesch, *Die Halllösigkeit der modernen Wissenschaft. Eine Kritik der Kantischen Vernufkritik* (Friburgo de Brisgovia, 1877; traducción francesa, 1894-97); E. Caird, *The Philosophy of Kant* (Londres, 1878); M. Peschel, *Aphorismen zur Kant'schen Philosophie* (Basilea, 1879); C. Cantoni, *E. Kant* (Milán, 1879-85); R. Adamson, *On the Philosophy of Kant* (Edimburgo, 1879); A. Weir, *The critical Philosophy of Kant* (Londres, 1881); M. Runze, *Kant's Bedeutung auf Grund der Entwicklungsgeschichte seiner Philosophie* (Berlín, 1881); G. Thiele, *Die Philosophie Kants* (Halle, 1882-87); Eucken, *Ueber Bilder und Gleichnisse bei Kant*, en la *Zeits. f. Philos. u. philos. Krit.* (1883); K. Fischer, *Kritik der Kantischen Philosophie* (Munich, 1883); A. Valdarnini, *Sulla teoria dell' umana conoscenza e della morale in relazione colle dottrine di E. Kant*, en *La Rass. Ital.* (1884); Mac Cosh, *A Criticism of the critical Philosophy* (Nueva York, 1884); K. Dieterich, *Die Kantische Philosophie* (Friburgo, 1885); R. Martin, *Ueber Kants philosophische Ansichten in den Jahren 1762-66* (Friburgo, 1887); Adickes, *Kants Systematik als systembildender Faktor* (Berlín, 1887); J. Watson, *The Philosophy of Kant* (Glasgow, 1888); E. Caird, *The critical philosophy of Kant* (Glasgow, 1889); Mac Kay, *Critical Philosophy* (Friburgo, 1891); Höffding, *Kontinuiteten i Kant's filosofiske udviklingsgang (La continuidad en la marcha del desarrollo de Kant)* (Copenhague, 1893; traducción alemana en *Arch. f. Gesch. d. Philos.*, 1894); Dwelshauvers, *Leçons sur la philosophie de Kant* (Bruselas, 1896); Boutroux, *La Philosophie de Kant*, en *Rev. des Cours et Confér.* (1894-1896 y 1900-01; 2.ª ed., París, 1926); Orestano, *L'originalità di Kant* (1904-06); Renouvier, *Critique de la doctrine de Kant*, publicado por L. Prat (París, 1905); Guttmann, *Kant und das Judentum* (Leipzig, 1908); F. Tocco, *Studi kantiani* (Palermo, 1909); J. Watson, *The Philosophy of Kant* (Glasgow, 1908); Sternberg, *Entwicklungsgeschichte des Kants Denken* (1909); H. Bund, *Kant als Philosoph des Katholizismus* (Berlín, 1913); Cassirer, *Kant's Weltanschauung* (Darmstadt, 1919); Kellermann, *Das Ideal im System der Kantische Philosophie* (Berlín, 1920); F. Reiff, *Ueber den Spinozismus in der Kantischen Philosophie*, en *Zeits. f. Philos. u. Philos. Krit.* (1856).

Filosofía teorética. Teoría del conocimiento y metafísica. A) E. Montgomery, *Die Kantische Erkenntnislehre* (Munich, 1871); F. Paulsen, *Versuch einer Entwicklungsgeschichte der Kantischen Erkenntnislehre* (1875); B. Alexander, *Kants Lehre vom Erkennen* (Budapest, 1876); A. Stadler, *De Grundsätze der reinen Erkenntnistheorie in der Kantischen Philosophie* (Leipzig, 1876); J. Volkelt, *I. Kant's Erkenntnistheorie nach ihren Grundprinzipien analysiert* (Leipzig, 1879); G. Thiele, *Kants vorkritische Erkenntnistheorie* (1887); W. Hodge, *The Kantian Epistemology and Theism* (Filadelfia, 1894); R. Reimann, *Zwei irrtümliche Hypothesen in Kants Erkenntnishteorie*, en la *Zeits. f. Philos. u. philos. Krit.* (1908); L. Nelson, *Untersuchungen über die Entwicklungsgeschichte der Kantischen Erkenntnistheorie* (Gotinga, 1909).

B) Mamiani, *Kant e l'ontologia* en *Fil. delle scuol. ital.* (1878-80); Hartmann, *Kants Erkenntnistheorie und Methaphysik* (Leipzig, 1894); M. Apel, *Kants Erkentnistheorie und seine Stellung zur Metaphysik* (Berlín, 1895); T. K. Oesterreich, *Kant und die Metaphysik* (1906); Max Wundt, *Kant als Metaphysiker* (1924).

C) W. Schuppe, *Des Verhältniss zwischen Kant's formaler und transzendentaler Logik*, en *Phil. Monats.* (1880); T. K. Abbott, *Kant's Introduction to Logik* (1886); F. Maywald, *Ueber Kants tranzendentale Logik oder die Logik der Wahrheit*, en *Arch. f. Gesch. d. Philos.* (1912); O. Ewald, *Kants Methodologie* (Berlín, 1906).

Cosmología, Física y Matemáticas. A) J. M. Vold, *Kant's Teleologie* en *Philos. Monats.* (1882); O. H. Frommel, *Ueber das Verhältniss von mechanisch. und teleolog. Naturbetrachtung bei Kant...* (1889); J. A. Tufts, *The sources and development of Kant's teleology* (Chicago, 1892); O. Kohlschmidt, *Kant's Stellung zur Teleologie und Physicotheologie* (Jena, 1894); D. R. Major, *The principle of teleology in the critical philosophy of Kant* (Itaca, 1897); A. Pfannkuche, *Der Zweckbegriffe bei Kant*, en los *Kantstudien* (1900); G. Knauer, *Ist der Zweckbegriff auf Kant's Standpunkt in den Kategorien-Tafeln einzustellen*, en *Philos. Monats.* (1873); A. Stadler, *Kant's Teleologie* (Berlín, 1874; hay ed. de 1912).

B) Tocco, *Kant e la scienza*, en el *Giorn. Napol. di Filos.* (1880); G. Thiele, *Kants vorkritische Naturphilosophie* (Halle, 1882); A. Rau, *Kant und die Naturforschung*, en *Kosmos* (1886); A. Drews, *Kant's Naturphilosophie* (Berlín, 1894); E. König, *Kant und die Naturwissenschaft* (Brunswick, 1907); E. Adickes, *Kant als Naturforscher* (1924).

C) Jagielski, *Wie hat Kant den Begriff der Materie* (Ostrowo, 1872); A. Meydenbauer, *Kant oder Laplace?* (Marburgo, 1880); O. Kuthner, *Histor.-genetische Darstellung von Kant's verschiedenen Ansichten über das Wesen der Materie* (Berlín, 1881); J. Rehmke, *Physiologie und Kantianismus* (Eisenach, 1883); P. Tannery, *La théorie de la matière d'après Kant.* en *Rev. Philos.* (1885); H. Keferstein, *Die philosophische Grundlage der Physik* (Hamburgo, 1892); F. G. Pfeil, *Ist die Kant-Laplace'sche Weltbildungshypothese mit der heutigen Wissenschaft vereinbar?* (Breslau, 1883); R. Mann, *Swedenborg and Kant on the nebular hypothesis*, en *The New Philos.* (1900).

D) R. Zimmermann, *Ueber Kant's mathematischen Vorurtheil und dessen Folgen* (Viena, 1871); C. T. Mi-

chaelis, *Ueber Kants Zahlbegriff* (Charlottenburgo, 1884); Prochaska, *Kant über Mathematik* (1887); W. Reichardt, *Kant's Lehre von dem synthetischen Urtheile «a priori» in ihrer Bedeutung für die Mathemathik*, en la *Philos. Studien* (1888); F. Fink, *Kant als Mathematiker* (Erlangen, 1889); Medicus, *Kant's tranzendentale Aesthetik und die nichtenklidische Geometrie* (Jena, 1898); E. König, *Die Unterschied von reiner und angewandter Mathematik bei Kant*, en *Kantstudien* (1899); otros dos estudios publicados en la misma revista: uno de Meinecke, *Die Bedeutung der nicht-euklidische Geometrie in ihrem Verhältnis zu Kants Theorie der mathematischen Erkenntnis* (t. XI), y otro de Menzel, *Die Stellung der Mathematik in Kants vorkritische Philosophie*, en el XVI (1911); Couturat, *Philosophie des Mathématiques de Kant*, como apéndice de su obra sobre los *Principios de las Matemáticas* (París, 1905; traducción alemana de C. Siegel, 1908); L. Nelson, *Kant und die nichteuklidische Geometrie* (Berlín, 1906).

Filosofía práctica. Moral. Vacherot, *La morale de Kant*, en *Rev. de Paris* (1857); D. Rowland, *An essay intended to interpret and develop involved ethical questions in Kant...* (Londres, 1871); Zange, *Ueber das Fundament der Ethik bei Kant's Schopenhauer's Moralprinzip* (Leipzig, 1872); A. Dorner, *Ueber die Prinzipien der Kantischen Ethik*, en *Arch. f. Philos. u. Philos. Krit.* (1874-75); Cohen, *Kants Begründung der Ethik* (1877; 2.ª ed., 1910); Zeller, *Ueber das Kantische Moralprinzip* (Berlín, 1880); Schurmann, *Kantian Ethics and the Ethics of Evolution* (Londres, 1881); Fouillée, *Critique de la moral kantienne*, en *Rev. de Philos.* (1881); N. Porter, *Kant's Ethics* (Chicago, 1886); Spencer, *Ethics of Kant*, en *Fortn. Rev.* (1888); O. Riedel, *Die Bedeutung des «Ding an sich» in der Kant'schen Ethik* (Stolp, 1888); K. Vorländer, *Der Kantische Begründung des Moralprinzips* (1889), y *Der Formalismus der Kantischen Ethik* (1893); A. Hegler, *Die Psychologie in Kant's Ethik* (Friburgo, 1891); A. Cresson, *La Morale de Kant* (París, 1897); P. Menzer, *Die Entwicklungsgang der Kantischen Ethik* (Berlín, 1897); W. M. Washington, *The formal and material elements of Kant's ethics* (Nueva York, 1898); K. Schmidt, *Beiträge zu Entwicklung der Kantschen Ethik* (Marburgo, 1900); A. Messer, *Kants Ethik* (Leipzig, 1904); C. Müller, *Die Methode einer reinen. Ethik insbesondere der Kantischen dargestellt* (Berlín, 1908); W. Metzger, *Untersuchung zur Sitten und Rechtslehre Kants...* (Leipzig, 1912); Nelson, *Die Kritische Ethik bei Kant...*, en las *Abhand. d. Fries-Schul.* (IV); Sartiaux, *Morale kantienne et Morale humaine* (París, 1917); R. Viollier, *Le fondement de la morale d'après Kant et C. Malan* (Ginebra, 1920); C. Stange, *Die Ethik Kants* (Leipzig, 1920); P. Menzer, *Eine Vorlesung Kants über Ethik* (1924).

Derecho, Política y Sociología. A) P. Janet, *La philosophie du droit dans la doctrine de Kant*, en la *Rev. Crit. de Législ.* (1855); Pillon, *Le principe kantien de l'inviolabilité du pouvoir*, en *La Crit. Philos.* (1872); G. Krause, *Kant's Lehre vom Staat*, en *Nord und Sud* (1890); M. Aguilera, *L'idée du droit en Allemagne depuis Kant jusqu'à nos jours* (París, 1893); d'Aguanno, *La filosofia etico-giuridica di Kant-Spencer*. I. *Il Criticismo Kantiano* (Palermo, 1895); Masci, *La libertà nel diritto e nella storia secondo Kant ed Hegel* (Nápoles, 1903); A. Fouillée, *La morale de Kant et la démocratie* (1904); B. Smyrniadis, *Les doctrines de Hobbes, Locke et Kant sur les droits d'insurrection* (París, 1921).

B) A. Oncken, *A. Smith und I. Kant*. I. *Ethik und Politik* (Leipzig, 1877); F. Ruehl, *Kant über den ewigen Frieden*, en *Altpreuss Monats.* (1892); J. L. Jaurès, *De primis socialismi germanici lineamentis apud Lutherum, Kant, Fichte et Hegel* (París, 1892); O. Plantiko, *Rousseau's Herder's und Kant's Theorie vom Zukunftsideal der Menschheitsgeschichte* (Greifswald, 1895); F. Medicus, *Kants Philosophie der Geschichte mit besonderer Beziehung auf K. Lamprecht*, en *Kantstudien* (1902) y *Kant und Ranke* (1904); P. Meyer, *Die Idee des ewigen Friedens bei Kants Zeitgenossen* (1903); A. Messer, *Die Geschichtsphilosophie Kants*, en *Beil. zur Munch. Allg. Zeit.* (1903); H. Matteuci, *Intorno ad una profonda intuizione giuridico-sociologica di Kant* (Pisa, 1906); Schulze-Gävernitz, *Marx oder Kant* (Friburgo, 1908); P. Menzer, *Kants Lehre von den Entwicklung in Natur und Geschichte* (Leipzig, 1911); K. Vorländer, *Kant und Marx* (Tubinga, 1911); *Kant und Rousseau*, en *Neue Zeit* (1918-19); *Kant und der Gedanke des Volkerbundes* (Leipzig, 1919).

Teodicea, Religión y Cristianismo. A) Las consecuencias religiosas de la filosofía de KANT fueron diversamente apreciadas por sus contemporáneos. De los numerosos escritos que se produjeron en esta polémica, recordaremos los de C. F. Pezold, Borntraeger, Lossius, Rosenmüller, Raetze, Schulze, Reiner, Juan Kern, Willmanns, Jademann y Koeppen. Sobre todo combatieron la orientación dada por KANT á las doctrinas religiosas J. F. Flatt (1789 á 1800) y B. Stattler (1788 á 1794).

B) C. F. Jeppel, *Kant's ontologische Beweisversuche für das Dasein Gottes* (Halle, 1883); Hodge, *Kantian theism*, en *Presb. a. Ref. Rev.* (1894); Katzer, *Der moralische Gottesbeweis nach Kant...* (Leipzig, 1877); Guttmann, *Kant's Gottesbegriff*, en *Kantstudien* (1907); J. Kremer, *Des Problem der Theodizee in... Kant...* (1909); Stefanescu, *Essai sur le rapport entre le dualisme et le théisme de Kant* (París, 1915).

C) Colany, *Exposé critique de la philosophie de la religion de Kant* (Estrasburgo, 1845); J. Kaftan, *Die religionsphilosophische Anschauungen Kants* (Basilea, 1874); W. Pflüger, *Die Religionsphilosophie Kants* (Jena, 1874); B. Pünjer, *Die Religionslehre Kants* (Jena, 1874); Bridel, *La philosophie de la religion de E. Kant* (Lausana, 1876); E. H. W. Mayer, *Das Verhältniss der Kantischen Religionsphilosophie zum Ganzen der Kantische Systems* (Halle, 1879); D. Nolen, *La Critique de Kant et la Religion*, en la *Rev. Philos.* (1880); G. von Fellenberg, *Ueber das Verhältniss von Offenbarungs und Vernunftreligion bei Kant...* (Erlangen, 1884); O. Pfleiderer, *Die Religionsphilosophie Kant's* (1894); C. von Flothow, *Aus Kant's kritschen Religions lehren* (Königsberg, 1894); C. C. Everett, *Kant's influence in theology*, en *New World* (1897); W. Mengel, *Kant's Begründung der Religion* (Leipzig, 1900); Romundt, *Kant's philosophische Religion* (Gotha, 1902); Sentroul, *La philosophie religieuse de Kant* (Le Saulchoir á Kain, 1910); Dentice d'Accadia, *Il razionalismo religioso di Kant* (Bari, 1920).

Psicología y Pedagogía. J. B. Meyer, *Kant's Psychologie* (Berlín, 1869); Mamiani, *Della Psicologia di Kant* (Roma, 1878); M. Jahn, *Der Einfluss der Kantschen Psychologie auf die Pädagogik als Wissenschaft* (Leipzig, 1885); J. Krohn, *Die Auflösung der rationalen Psychologie durch Kant* (Breslau, 1886); B. Kuhse, *Begriff und Bedeutung der Selbstbewusstseins bei Kant* (Halle, 1886); H. Amrheim, *Kants Lehre vom Bewusstsein*, en *Kantstudien* (1908); L. Strümpell, *Die Pädagogik der Philos. Kants...* (Brunswick, 1843); S. Brassai, *Doctrinas psicológicas y pedagógicas de Kant*, en lengua húngara; G. Dumesnil, *De tractatu Kantii paedagogico* (París, 1892); C. Felsch, *Das Verhältniss der transzendentalen Freiheit bei Kant zur Möglichkeit moralischer Erziehung*, en *Päd. Bibl.* (1894); Duproix, *Kant et Fichte et le problème de l'éducation* (Ginebra, 1895); A. Poloni, *Il pensiero pedagogico di E. Kant*; P. Rossi, *La dottrina kantiana dell' educazione* (Turín, 1902); C. Maugeri, *Il pensiero pedagogico di E. Kant* (Catania, 1912); W. Schwarz, *Kant als Pädagoge* (Langensalza, 1915).

Estética. J. E. Abicht, *Versuch einer Metaphysik des Vergnügens nach Kritischen Grundsätzen* (Leipzig,

1789); C. F. Michaelis, *Ueber den Geist der Tonkunst* (Leipzig, 1795-1800); A. Michaelis, *La théorie de Kant sur le sublime,* en *Rev. Cont.* (1852); R. Maennel, *Was ist nach Kant schön?* (Gera, 1872); H. Fenner, *Die Aesthetik Kants* (Bütrow, 1875); A. Richter, *Kant als Aesthetiker,* en *Zeits. f. Philos. u. Philos. Krit.* (1876); E. König, *Einige Gedanken für Kant's Aesthetik,* en *Philos. Monats.* (1884); C. E. Adam, *Essai sur le jugement esthétique* (París, 1885); W. Nicolai, *Ist der Begriff des Schönen bei Kant Konsequent entwickelt?* (Viena, 1889); H. Falkenheim, *Die Entstehung der Kantischen Aesthetik* (Berlín, 1889); H. Cohen, *Kants Begründung der Aesthetik* (Berlín, 1889); F. Blencke, *Die Trennung des Schönen vom Angenehmen in Kant's «Kritik der aesthetischen Urteilskraft»* (Leipzig, 1889); R. Grundmann, *Die Entwicklung der Aesthetik Kants* (Leipzig, 1893); J. Goldfriedrich, *Kants Aesthetik* (Leipzig, 1895); V. Bach, *Essai critique sur l'«Esthétique» de Kant* (París, 1896); O. Schlapp, *Die Anfänge von Kant's Kritik des Geschmacks und des Genies 1764-1775* (Estrasburgo, 1899) y *Kants Lehre von Genie und die Entstehung der Kritik der Urteilskraft* (1901); H. A. Romundt, *Der Platonismus in Kant's «Kritik der Urtheilskraft»* (1901); H. Zahn, *Das Schöne nach Kant's «Kritik der Urtheilskraft»* (Hamburgo, 1904); W. Vogt, *Die aesthetischer Idee bei Kant* (Erlangen, 1906); G. Piazza, *La teoria kantiana del giudizio, già intuita e fissata nella sintassi de' Greci* (Roma, 1907); Schubert-Soldern, *Die Grundfragen der Aesthetik unter Kritischer Zugrundelegung von Kant's «Kritik der Urteilskraft»,* en *Kantstudien* 1908); y en la misma revista: F. Marschner, *Kant in seine Bedeutung fur d. Musikästhetik der Gegenwart* (V), y T. Klein, *Hamlet und d. Melancholiker in Kant's Beobachtungen über d. Gefühl des Schönen und Erhabenen* (X).

En la 11.ª edición del *Grundriss der Geschichte der Philosophie,* de Ueberweg (III volumen, *Die Neuzeit,* dirigido por M. Frischeisen-Köhler, Berlín, 1914) se encuentra la bibliografía más completa acerca de KANT; sólo con relación á la doctrina general kantiana y á la *Crítica de la razón pura* contiene más de 500 libros, artículos y conferencias sobre el filósofo aparecidos desde 1832 hasta 1912 (págs. 77-91). Los demás capítulos que se refieren á *Escritos de Kant y desarrollo filosófico del pensador; Filosofía de la naturaleza; Crítica de la razón práctica; Metafísica de las costumbres,* y *Crítica del juicio,* comprenden un número no inferior de monografías especiales. Ya en el *Dictionary of Philosophy and Psychology* de M. Baldwin figuraban un número igual ó superior de noticias: *La Bibliographia Philosophica,* de Lovaina, aneja á la *Revue Néo-Scolastique de Philosophie,* recogía la bibliografía contemporánea acerca de KANT y *La Philosophie der Gegenwart,* de A. Ruge, la anual desde 1909. En los demás repertorios bibliográficos é historias de la filosofía moderna se encuentran abundantes materiales indicativos del interés filosófico permanente de las doctrinas de KANT. Existe, además, una publicación destinada á dar cuenta de todo lo que se refiere al fundador del criticismo, sea histórico, sistemático ó biográfico, los *Kantstudien,* fundados por Vaithireger. Se consultarán igualmente para la bibliografía kantiana, con fruto, Natorp, en *Arch. für Syst. Philos.;* Reicke, en *Altpreussisches Monatschrift.*

KANTARA (EL). (En árabe, *El Kantarat el Chazne.*) *Geog.* Pobl. de Egipto, en el istmo del mismo nombre, sit. en la orl. E. del Canal de Suez, entre los lagos Menzaleh y Balah, con 600 h. Pasan por este lugar las caravanas que van de Egipto á Siria.

KANTELE. *Mús.* Instrumento de cuerda usado en Finlandia. Es, en esencia, un *salterio* con cinco cuerdas metálicas. También se llama *harpu.*

KANTEMIR. *Genealog.* y *Biog.* V. CANTEMIR.

KANTEMIROVA. *Geog.* V. CONSTANTINOPLA.

KANTERKAAS. m. Especie de queso que se elabora en Holanda.

KANTH ó CANTH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, círc. de Neumarkt, á orll. del Weistritz y en la l. f. Breslau-Halbstadt. Templos católico y evangélico, orfanato, Tribunal y fab. de curtidos; 3,000 h.

KANTIA. *Bot.* Género fundado por S. F. Gray; comprende plantas muscíneas hepáticas de la familia de las yunguermaniáceas acroginas y tribu de las trigonanteas. Se incluyen 33 especies en el hemisferio Norte y zona tropical, algunas en el S. de Africa.

KANTIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al kantismo. *Filósofo* KANTIANO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

KANTIGUIR. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Yenisseisk; nace en los montes que separan Siberia de China, en el monte Chabina Daban, corre 160 kms. al NE. y des. por la izq. en el Yenissei.

KANTISMO. m. *Hist. de la Filos.* La aparición de la *Crítica de la razón pura,* de Kant, señaló en la historia general de la filosofía un nuevo momento, separando en dos períodos la Edad Moderna. Representa el pensamiento kantiano una nueva crisis, en parte análoga y en parte distinta de la que simboliza el cartesianismo, siendo hasta cierto punto la consecuencia natural del choque de los dos dogmatismos tradicionales. La base racional de este acontecimiento histórico explica su generalidad y persistencia. En efecto, la influencia de la filosofía kantiana se extiende á todos los países y penetra en todos los sectores de la vida intelectual, como había ocurrido con el empirismo inglés y el idealismo cartesiano, y constituye todo un largo período de la historia de la filosofía que llega hasta principios del siglo XX. Señalar las particularidades de esta influencia equivale á hacer la historia general de la filosofía durante más de un siglo.

Podemos distinguir en Alemania cronológicamente tres movimientos kantianos. El primero es contemporáneo del filósofo y está representado por los fieles discípulos y continuadores de Kant, por los parcialmente influídos por él y por el movimiento idealista que llega hasta terminar el primer tercio del siglo XIX. El segundo es el llamado de la *vuelta á Kant,* en la segunda mitad del siglo, y el último, enlazado directamente con éste, comprende los pensadores próximos á Kant de fines del siglo XIX y principios del XX.

Simpatizan con la nueva dirección y aun se convierten en adeptos suyos las dos grandes figuras de la literatura alemana, Schiller y Goethe; el mismo Humboldt sufre manifiestamente su influencia. En Königsberg, Halle, Marburgo, Leipzig, y aun en Gotinga y Viena, la filosofía de Kant se abre camino. Se hacen de ella aplicaciones á la filosofía del derecho, de la religión y del arte, á las matemáticas y á la física, á la política y á la teología. Algunos católicos tratan de conciliar sus creencias con el criticismo kantiano. Schultz es el primero que explica en cátedra la *Crítica de la razón pura;* la *Allgemeine Literaturzeitung,* de Jena, se convierte en órgano de la filosofía de Kant y un prestigioso profesor, Reinhold, publica de 1790 á 1792 sus *Briefe über die Kantische Philosophie,* que contribuyeron poderosamente á la divulgación del kantismo. Los hombres más distinguidos que secundaron este movimiento son L. E. Jakob, C. C. E. Schmid, Heydenreich, Tieftrunk, Abicht, Hoffbauer, Kiesewetter, Maas, Krauss, Pörschke, Bering, Born, Bendavid y los historiadores de la filosofía, Tennemann y Buhle. Nutrido es también el número de los semikantianos, esto es, de aquellos que, formados en otras direcciones, se dejan atraer por la nueva filosofía, ó que aceptando algunos puntos de vista de Kant, preludian los sistemas posteriores. De esta categoría son los más importantes: Salomón Maimón, S. Beck, Krug, Bardili y el ya citado Reinhold.

No dejó por esto de suscitar el kantismo viva oposición en algunos sectores de la filosofía alemana. Figuran entre los contradictores de Kant filósofos que dan la razón á Hume en el aspecto crítico ó al monismo determinista y ateo en el dogmático. Jacobi, el más agudo de ellos, estimaba que toda filosofía de la razón conducía inevitablemente al spinozismo; el desarrollo ulterior del idealismo trascendental parece darle la razón. Próximos á él están Schultze y Herder. Este escribe una *Metacrítica de la «Crítica de la razón pura»*, combatiendo el nuevo sistema del criticismo. El primero, en su obra *Enesidemo* que apareció en 1792 y en su *Crítica de la filosofía teorética* que apareció más tarde (1801), ejerció profunda influencia en Fichte y Schopenhauer. Al mismo tiempo se opone al kantismo el *Mago del Norte*, Hamann, defendiendo un criterio fideísta ó tradicionalista. También fué atraído al círculo de influencia de Jacobi, el gran humorista J. P. F. Richter. Con menos vigor se opusieron á la nueva filosofía los lockianos Selle y Weishaupt, los eclécticos Tiedemann y Garve y los leibnizianos Eberhard, Schwalb, Eberstein y Platner.

Entrado ya el siglo XIX, el kantismo tomó una nueva dirección. Sus afectos son pensadores originales que aceptan del maestro el método ó la orientación general, desechando, en parte, la doctrina ó el sistema. Es la época de las grandes síntesis idealistas: Fichte, Schelling, Hegel; con tendencia más harmónica Krause y Schleiermacher; en sentido más realista Herbart y Fries, Schopenhauer y Benecke. Bolzano, pensador hasta hoy poco conocido, es considerado también como uno de los epígonos kantianos. Cada uno á su manera procede de Kant; ninguno es kantiano en absoluto.

Cuando cundió el descrédito del idealismo, apareció un núcleo de pensadores que recomendaba el retorno á la filosofía de Kant, como la actitud más adecuada á la reacción positivista y científica de la época. Fueron los promotores de este movimiento algunos partidarios del llamado teísmo especulativo ó procedentes del hegelianismo, dedicados especialmente á la historia de la filosofía, Zeller y Fischer, pero el más importante fué, sin duda, C. A. Lange, el autor de la *Historia del materialismo*. Afecto á esta dirección, fué el célebre fisiólogo Helmholtz. Kantianos de orientación metafísica son: O. Liebsmann y J. Volkelt; realista, Riehl; psicologista, Nelson; relativista, Simmel; pragmatista, Vaihinger. Son especialmente notables las dos escuelas de Marburgo y Baden, representada la primera por Cohen, Natorp y Cassirer, y la de Baden, por Windelband, Bauch y Rickert.

Tales simpatías, casi unánimes, por el sistema de Kant son explicables. Se trata de una orientación que inicialmente tanto favorece al empirismo como al racionalismo. Los primeros entusiastas del kantismo no se percataron de la trascendencia de la reforma; es más tarde, bastante entrado ya el siglo XIX, cuando se suscitan enconadas disputas alrededor de los textos kantianos. Si el intento de Kant fué fundir ó, mejor, superar los puntos de vista racionalista y empírico, no es menos cierto que el filósofo se atiene á los límites estrictos de la experiencia y que toda transgresión de estos límites es considerada como un ejercicio puramente formal de la razón. Por otra parte, la importancia capital que el sujeto tiene en la obra del conocimiento parece favorecer toda tentativa filosófica de construcción idealista.

Después de Alemania, ha sido Francia el país donde la filosofía de Kant ha hallado mejor acogida. Fué un lorenés, Carlos de Villers, quien publicó en Metz en 1801 un libro titulado *Philosophie de Kant, ou Principes fondamentaux de la philosophie transcendentale*. El año siguiente, D. de Tracy leía en la Academia de Ciencias Morales y Políticas una Memoria tratando *De la métaphysique de Kant* ú observaciones á la obra del holandés Kinker sobre dicha filosofía. Al mismo tiempo el polaco Hoene-Wronski publicaba en lengua francesa *Philosophie critique découverte par Kant fondée sur le dernier principe du savoir* (París, 1802). En 1830 empiezan las primeras traducciones por Tissot; en 1841 y 1842 Trullard y Lortel traducen la *Religión dentro de los límites de la mera razón;* en 1846, Barni la *Crítica de la razón práctica*, y en 1853 los *Elementos metafísicos de la doctrina del Derecho*. Estas ediciones despertaron el interés por la obra filosófica de Kant, que halló simpatías en un grupo de eclécticos de la escuela de Cousin. Al mismo tiempo Renouvier echa las bases de una reforma del sistema de Kant, que recibe el nombre de neocriticismo (V. este artículo en el t. XXX VIII de esta misma ENCICLOPEDIA). Desde 1862 aparecen nuevas traducciones de Tissot y Barni; del primero son la *Lógica*, la *Antropología*, los *Prolegómenos*, y del otro *Crítica de la razón pura*. El espiritualismo francés que desde Maine de Biran á Ravaisson intentaba renovar la filosofía nacional, vuelve con Lachelier su vista hacia Kant; á este espíritu selecto se debe la incorporación á la filosofía francesa de algunos aspectos del idealismo germánico. Picavet, Delbos, Tremesaygues, Pacand, Archambault, Andler, Chavannes y otros continúan la traducción de algunas obras de Kant. Los discípulos de Renouvier, Pillon, Dauriac, Brochard, los afines á esta dirección Hamelin, Evellin y Gourd propagan las ideas kantianas. Por último, el pensamiento filosófico de Boutroux y de algunos neoespiritualistas recuerdan con frecuencia al filósofo de Königsberg.

En Inglaterra la filosofía crítica se introduce á principios del siglo XIX. En 1797 se había traducido la obra de Beck, *Principios de la filosofía crítica*, según los textos de Kant. Publicase en 1798 unos *Essays and Treatises*, de Kant; en 1799 la *Metafísica de las costumbres;* en 1836 una colección de escritos de Kant con el título de *Metaphysical Works*, traducidos por H. Richardson; el mismo año una segunda versión de la *Metafísica de las costumbres*, por J. W. Semple; en 1838 la *Crítica de la razón pura*, por F. Haywood, y la *Crítica de la razón práctica*, por Semple. En 1855 la primera *Crítica* era traducida nuevamente por J. M. D. Meiklejohn. Las primeras exposiciones de la filosofía kantiana son obra de Nitsch (1796), Villich (1798) y Brown (1803); Wirgmann en 1824 publica dos obras en defensa del criticismo. El idealismo crítico es apoyado por los grandes escritores Coleridge, Carlyle y Ruskin, y el agnosticismo kantiano y el formalismo lógico son incorporados por Hamilton á la filosofía del sentido común. La influencia de Hamilton y de sus discípulos perdura hasta muy entrado el siglo XIX y contribuye á abrir las puertas de la filosofía alemana. Durante los últimos veinte años del siglo se reproducen las traducciones antiguas de Kant y se publican otras nuevas por W. Hastie, T. K. Abbott, Max Müller Creed y J. H. Stirling. Publica Mahaffy, *Kant's critical philosophy for english readers*, paráfrasis de los textos selectos del filósofo (Londres, 1872; 2.ª ed., 1889); E. Bax una versión de los *Prolegómenos á toda metafísica futura* y los *Fundamentos metafísicos de la ciencia de la Naturaleza* (1883); el mencionado Abbott, la *Lógica* y el opúsculo *Falsa sutileza de las figuras silogísticas* (1885); J. Watson, *The Philosophy of Kant as contained in extracts from his own writings* (Londres y Nueva York, 1888; 3.ª ed., 1901); J. H. Bernard, la *Crítica del juicio* (1892); W. J. Eckoff, la disertación *De mundi sensibilis et intelligibilis forma*, etc. (1894); A. Churton, *Sobre Pedagogía* (1899) y W. Hastie la *Historia general de la Naturaleza*, etc. (1900). En los Estados Unidos hallamos los traductores de Kant, Morris y Porter. El neocriticismo inglés presenta modalidades características, que le hacen inconfundible con el italiano y el francés. Mientras que en Italia el

kantismo es un movimiento, en general, opuesto al idealismo hegeliano, en la Gran Bretaña, la influencia de la ideología germánica se ha presentado en filosofía en la confluencia de ambas direcciones. La especulación pura tropieza aquí con una tradición secular de empirismo y realismo, y de la combinación de ambos resulta predominante la tendencia fenomenista. Ferrier, que abre el séquito de los idealistas, ya es un pensador que oscila entre Berkeley y Hegel. Los neocriticistas ingleses de fondo idealista (Green, Bradley, Caird, Seth, Ward, Boranquet y Stout), ó realista (Hodgson, Adamson) pueden calificarse mejor de neohegelianos que de neokantianos.

La filosofía de Kant entra en Italia en el momento en que se inicia la decadencia de la ideología sensualista y del empirismo. Uno de los primeros expositores fué F. Loave (1803). Figuran en esta primera generación de kantianos, que llega hasta el advenimiento del positivismo, V. de Grazia, O. Colecchi y, sobre todo, Alfonso Testa, cuyas principales obras se publican de 1829 á 1840. Algunos años antes Mantovani había traducido en lengua italiana la *Crítica de la razón pura*. Con el influjo del retorno á Kant, iniciado en Alemania, se agrupan un número considerable de profesores universitarios que oscilan entre el empirismo radical y el fenomenismo idealista. Son los más importantes: C. Cantoni, autor de varias obras destinadas á la exposición completa del kantismo y de apreciables tratados didácticos; F. Masci, escritor fecundo y de vasta cultura; Martinetti y Guastella, temperamentos metafísicos; Petrone, conocido principalmente como filósofo del derecho; Juvalta, Sarlo, Varisco y, por último, los que con preferencia se han dedicado á la historia crítica de la filosofía, Tocco, Barzellotti, Zuccante, Chiappelli, Faggi, Cersa, Villa, Vidari y Orestano. Los principales traductores de Kant en Italia durante el siglo XX, son Gargiulo, Gentile, Lombardo-Radice y Capra, que traducen las *Críticas*, y Vidari, Palanza y Martinetti, que vierten otras obras.

La filosofía de Kant penetró igualmente, aun cuando de una manera más lenta, en los demás países. En Holanda, la influencia kantiana empieza en los últimos años de la vida de Kant. En 1796 Pablo van Hemert publica la primera obra destinada á la propaganda de la nueva filosofía. En 1799 Falk y Heumann estudian diversos aspectos de la moral kantiana; R. Feith, la doctrina general. Orientados en la filosofía crítica, escriben J. Kinker, A. Le Roy, J. A. Bakker y F. L. Schroeder. Es particularmente notable la obra del primero acerca del dualismo de la razón humana. Entre los kantianos posteriores se distinguen J. A. Levy, Groenewegen, Ovink, y entre los que han trabajado por el conocimiento de aquella filosofía: Bosch, Burger (1881), Geluk (1883), Berger (1884), Marchie van Voorthuysen (1886), Regout (1899), Hartog (1909), Boer (1910) y Schepper (1917). Retz es autor de una interesante monografía acerca de las relaciones de la doctrina de Kant con la del filósofo, considerado nacional y renaciente, Spinoza (1883).

En Dinamarca y Noruega aparecieron las primeras traducciones de Lemkilde y Pfleng de 1798 á 1802. El primer estudio es el de Treschow (1798), que fué seguido de los de Wynpersse (1805) y del médico y filósofo Howitz, que compara el determinismo de Hume con las doctrinas de Kant (1824). Pero las corrientes eran entonces favorables á los sistemas de Schelling y Hegel y hemos de llegar á fines del siglo XIX para encontrar estudios de la importancia de los de Fasting, Mourly Vold, Betz, Hansen y Höffding. Los de este último compensan sobradamente la escasa literatura kantiana de ambos países. Entre los contemporáneos es manifiesto el influjo de Kant en C. Kroman, C. Wilkens y A. Thomsen.

En Suecia introducen el kantismo Daniel Boethius y Höijer, interesándose principalmente sus pensadores por la fase moral y práctica de su filosofía, como atestiguan los trabajos de Hoflund (1833), Stenqvist (1866), Bring (1876), Edfeldt (1878), Aberg (1878) y Bostrom (1897). Carácter general tienen los estudios de Schroeder (1839), Afzelius (1850), Nilenius (1859) y Norelius (1889), y se refieren á los problemas de las *Críticas de la razón pura y del juicio:* Nordvall (1851), Lagerberg (1857), Lander (1863), Bendixson (1885) y Norelius (1886). Lagerlöf estudió la relación de Kant con Descartes (1857), Klinberg con Leibniz (1863), Hedvall con Fichte (1914) y Norring con Lutero (1918). Ultimamente se han inspirado en Kant, Vannerus y Hagerström. El mismo punto desarrolló en Finlandia, Bolin (Helsingfors, 1864); el primer escrito acerca de Kant se debe á Rozgony (1793).

En Hungría se citan como kantianos E. Marton, Köteles, Carlowsky, Sarvary y Jeremías. Desde 1795 hasta 1820 se enseñó el kantismo y en 1875 se inició un segundo movimiento criticista. B. Alexander es autor de una buena biografía de Kant, de varias traducciones en lengua húngara (1892 y 1912) de dicho filósofo, y de un estudio acerca de la teoría del conocimiento en Kant, que le sirvió de tesis doctoral en Leipzig.

En Polonia la influencia kantiana está representada por Hoene-Wronski, pero antes que él encontramos á Andrés Sniadecki y á dos discípulos de Kant, J. Bychowiec y J. C. Szaniawski. Enseñaron la filosofía crítica, en Cracovia, V. Voigt, y en Vilna, J. E. Abricht, los cuales dejaron dos discípulos, Jaronski y Dowgird. Más tarde se orientó la filosofía, según el pensamientos occidental, idealista ó positivista, siendo difícil ya encontrar kantianos puros. Los últimos trabajos y traducciones de Kant se deben á Wartenberg (1910), Bornstein, Goldberg, Kierski (1911) y Bolcewicz (1913).

La traducción más antigua de Kant en lengua rusa es la de la *Metafísica de las costumbres*, que apareció en 1803. El primer kantiano es el profesor Jakob, de origen alemán, y algo posterior Ertoff, cuyas obras aparecen entre 1798 y 1811. Se han interesado por la filosofía kantiana Gogozkij (1847), Jurkewicz (1866), Iwanowki (1904), entre otros, Nwedenskij y el príncipe Troubetzkoi, y algunos socialistas rusos. De las versiones más recientes recordaremos las de los *Fundamentos de la Metafísica de las costumbres*, por L. B. D. y revisada por Chwostow (1912), y la de *Forma y principios de mundo sensible é inteligible* y *Progreso de la Metafísica*, de N. Looskij (1910).

En Bohemia ha defendido el kantismo F. Mares, y en Portugal, Ferreira.

En el Japón el profesor Kiyono empezó en 1896 á publicar un comentario de la *Crítica de la razón pura*, y durante la última guerra (1914-1918) los profesores Hatano y Miyamoto tradujeron la *Crítica de la razón práctica*.

En España la filosofía de Kant es conocida desde principios del siglo XIX, á través de las obras francesas. Balmes es el primero que emprendió una crítica amplia del idealismo trascendental. Pero hasta la invasión del krausismo la obra de Kant es asimilada muy defectuosamente. En la segunda mitad del siglo aparecen las primeras traducciones. Un entusiasta de Kant, pero á la manera ecléctica, el profesor Rey Heredia, tradujo como apéndice á su *Teoría trascendental de las cantidades imaginarias* (Madrid, 1865), unos *Fragmentos de la Lógica trascendental*. Las traducciones de Kant son debidas á Gabino Lizárraga: *Principios metafísicos del Derecho*, ó sea la primera parte de la *Metafísica de las costumbres* (Madrid, 1873); García Moreno y Ruvira, *Lógica*, sobre la traducción francesa de Tissot (Madrid, 1875), con el opúsculo *Falsa sutileza de las cuatro figuras del silogismo*. De las edicio-

nes francesas de Barni son versión los *Fundamentos de la Metafísica de las costumbres* y *Crítica de la razón práctica*, por García Moreno (Madrid, 1876); la *Crítica del juicio*, seguida de las *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y de lo sublime* (Madrid, 1876), por el mismo, y Ruvira. En la misma *Nueva Biblioteca Filosófica* apareció la *Metafísica. Lecciones publicadas por Poelitz y traducidas al francés por Tissot*, y al castellano por J. Uña (Madrid, 1877). Algunos años más tarde publicó la *Biblioteca Económica Filosófica*, los *Fundamentos de una Metafísica de las costumbres* (Madrid, 1881; 2.ª ed., 1886), por J. de Vargas y A. Zozaya; *Crítica de la razón práctica* (Madrid, 1886), por A. Zozaya; traducciones todas ellas deficientes, que, si bien sirvieron para la divulgación del pensamiento de Kant, carecían de valor para un conocimiento reflexivo de su filosofía. El esfuerzo más serio lo debemos á José del Perojo, que en 1883 empezó en Madrid la publicación de la *Crítica de la razón pura*, de la cual vió la luz sólo el primer tomo. Esta versión va precedida de la *Vida de Kant* y de la *Historia de los orígenes de la filosofía crítica*, de Kuno Fischer; contiene el texto de las dos ediciones originales y va acompañada de algunas notas del traductor, persona competente, que de Alemania había traído la orientación neocrítica, y que, además, había escrito el estudio *Kant y los filósofos contemporáneos*. Al mismo tiempo, el marqués de Guadalerzas (Nieto y Serrano) publicaba varios libros inspirados en la doctrina de Renouvier. En la *Revista de Instrucción Pública* vió la luz un extracto de las *Lecciones sobre la filosofía de Kant*, de Berzosa. El profesor Llorens y Barba trató siempre con interés, en su cátedra, las doctrinas de Kant, y aun cuando combatió el sistema, no vaciló en aceptar algún punto de vista de su doctrina. Nicolás Salmerón exponía con entusiasmo en su cátedra los principios de la *Crítica de la razón pura*. Existen algunos trabajos de Campoamor, Martín Mateos, Amador y Rodríguez Juan, sobre Kant, de mérito muy desigual, é inspirados casi siempre en fuentes francesas.

Si exceptuamos la traducción de Perojo hemos de llegar al siglo XX para tropezar con buenas traducciones de Kant. Son éstas: *Kant... Sobre la educación*, de L. Luzuriaga (Madrid, 1911); *Prolegómenos á toda metafísica del porvenir que haya de poder presentarse como una ciencia*, por J. Besteiro (Madrid, 1912); *Crítica del juicio*, por García Morente (Madrid, 1914); *Crítica de la razón práctica*, por el mismo y Miñana (Madrid, 1913); ambos forman parte de la *Colección de filósofos españoles y extranjeros*. En la *Colección Universal Calpe* han aparecido últimamente: *La paz perpetua. Ensayo filosófico*, traducción de F. Rivera Pastor (Madrid, 1919); *Lo bello y lo sublime. Ensayo de estética y de moral*, por Sánchez Rivera (Madrid, 1919). García Morente es autor de *La Estética de Kant* (Madrid, 1912), tesis doctoral, y la *Filosofía de Kant. Una introducción á la Filosofía* (Madrid, 1917); Besteiro, *Los juicios sintéticos a priori según Kant* (Madrid, 1912). Ortega Gasset, profesor, como los dos anteriores, de la Universidad de Madrid, ha contribuído también á fomentar las simpatías por el kantismo. Con motivo del segundo centenario del nacimiento de Kant (1924), son muchos los artículos y estudios que aparecieron en revistas y periódicos, estudiando la importancia de sus ideas en relación con el pensamiento contemporáneo. Tenemos también en español libros de Gillouin (París, 1912) y de Külpe (Barcelona, 1925) sobre Kant.

Bibliogr. Fürstenau, *Ueber die Frage: Was ist von der Kantischen Philosophie zu halten?* (Rinteln, 1789); M. Reuss, *Soll man auf Katholischen Universitäten Kant's Philosophie erhlären?* (Wurzburgo, 1789); C. G. Hansius, *Materialen zur Geschichte der Kritischen Philosophie* (Leipzig, 1793); C. G. Flügge, *Versuch einer historisch-Kritischen Darstellung des Einflusses der Kantischen Philosophie auf alle Zweige der wissenschaftlichen und praktischen Theologie* (Hannóver, 1796-98); Beneke, *Kant und die philosophischen Aufgaben unserer Zeit* (Berlín, 1832); C. Rosenkranz, *Geschichte der Kantischen Philosophie* (t. XII de las *Obras de Kant*, Leipzig, 1838); A. Saintes, *Histoire de la vie et de la philosophie de Kant* (París, 1844); J. Rupp, *I. Kant: über der Charakter seiner Philosophie und das Verhältniss derselben zur Gegenwart* (Königsberg, 1857); F. Michelis, *Die Philosophie Kant's und ihr Einfluss auf die Entwicklung der neueren Naturwissenschaft*, en *Natur und Offenbarung* (Münster, 1862); J. T. Merz, *Ueber die Bedeutung der Kantischen Philosophie für die Gegenwart*, en *Protest. Monasth.* (1864); F. Pillon, *Kant et la philosophie du XIXe siècle*, en *La Crit. Philos.* (1877); Tarantino, *Kant e la filosofia contemporanea*, en el *Giorn. Napolet. di Filos.* (1880); Royce, *Kant's relation to the modern philosophical progress*, en el *Journ. of Spec. Philos.* (1881); G. Cesca, *Storia e dottrina del criticismo* (Verona, 1884); Mariano, *Il retorno a Kant e i neo-Kantiani* (1887); P. Vallet, *Le Kantisme et le Positivisme* (París, 1887); Fouillée, *Les origines de notre structure intellectuelle et cérébrale*. I. *Le Kantisme* (1891); W. Jerusalem, *Kants Bedeutung für die Gegenwart* (Viena, 1904); Falckenberg, *Kant und d. Jahrhundert* (2.ª ed., 1907); R. M. Wenley, *Kant and his philosophical revolution* (Edimburgo, 1910); H. Rickert, *Kant als Philosoph der modernen Kultur* (Tubinga, 1924).

Kant en Alemania. K. Fischer, *Die beiden kantischen Schulen in Jena*, en sus *Akad. Reden* (Stuttgart, 1862); O. Liebmann, *Kant und die Epigonen* (Stuttgart, 1865); Barzellotti, *La nuova scuola del Kant e la filosofia contemporanea in Germania* (Roma, 1880); H. Cohen, *Von Kants Einfluss auf die deutsche Kultur* (1883); Adickes, *German Kantian Bibliography* (1895); G. Jacoby, *Kant unter den Weimaren Klassikern*, en *Deutsch. Runds.* (1908); Holzle, *Der Streit um Kant an der Universität Dillingen 1793*, en *Arch. f. Gesch. d. Hochstifts Augsb.* (1910); V. Delbos, *Les facteurs kantiens de la philosophie allemande de la fin du XVIIIe siècle et du commencement du XIXe siècle*, en *Rev. de Mét. et de Mor.* (1919-22).

Kantismo en los demás países. Saissek, *Travaux publiés en France sur Kant...*, en *Rev. d. D. Mond.* (1846); Buob, *Die Kantische Philosophie in Frankreich*, en *Zeits. f. Philos. u. Philos. Krit.* (1848); J. B. Meyer, sobre las traducciones francesas de Kant, en la *Zeits. f. Philos. und Spekul. Theol.* (1856); Fouillée, *Le néo-kantisme en France*, en la *Rev. Philos.* (1881); Goujon, *Les kantistes français; M. Liard et la métaphysique*, en *Rev. d. Scienc. Ecclés.* (1900); Leclerc, *Le mouvement catholique kantien en France à l'heure présente*, en *Kant-studien* (1902); H. Vaugeois, *La morale de Kant dans l'Université de France* (París, 1917); Amendola, *Maine de Biran e Kant*, en *L'Anima* (1911); y los de Janssens Parodi (1904) y Pillon (1910), sobre el kantismo de Renouvier.

K. Werner, *Kant in Italien* (Viena, 1881); Credaro, *Il kantismo in Italia*, en *Rass. Crit.* (Nápoles, 1885); Cicchitti-Suriani, *I primordii del kantianismo in Italia* (Roma, 1893); Gentile, *I neokantiani*, en *La Filos. Ital. dopo il 1850* (parte IV, 1911); Lilla, *Kant e Rosmini* (Turín, 1869); Credaro, *Il kantismo in G. D. Romagnosi* (1887); Campari, *Gallupi e Kant nelle dottrina morale* (Conegliano, 1907); Palhories, *La théorie idéologique de Galluppi dans ses rapports avec la philosophie de Kant* (París, 1909); Credaro, *A Testa e i primordi del kantismo in Italia* (1885-87; 2.ª ed.; 1913).

J. Watson, *Kant and his english critics* (Londres, 1881); E. Pfleiderer, *Kantischer Kritizismus und englische Philosophie* (Halle, 1881); Chiappelli, *Nuove osservazioni sulle attinenze fra il criticismo kantiano e la psicologie inglese e tedesca*, en *Filos. d. Scuol. Ital.* (1885);

G. M. Duncan, *English translations of Kant's writings*, en *Kantstudien* (1898); Schmitt-Wendel, *Kants Einfluss auf die englische Ethik* (Berlín, 1913); Mahaffy, *Kant and his fortune in England*, en la *Princeton Rev.*

M. de la Revilla, *El neokantismo en España*, en la *Rev. de Esp.* (1875); H. von Meltze, *Kantiana Hungarica* (1881); Van der Wijck, *Kant in Holland*, en *Kantstudien* (1899); *Kant in Schweden*, en *Kantstudien* (1901); M. Ortner, *Kant in Oesterreich* (Klagenfurth, 1904); M. M. Curtis, *Das erste Auftauchen der Kantischen Philosophie in Amerika*, en *Kantstudien* (1909).

KANTISTA. adj. KANTIANO. U. t. c. s.

KANTOREI. *Mús.* En alemán, *cantor eclesiástico.*

KANTOROWICZ (HERMÁN). *Biog.* Jurisconsulto alemán, profesor de la Universidad de Friburgo, n. en Posen en 1877. Débesele: *Goblers Karolinenkomm.* (1904); *Kampf um die Reehtswissenschaft* (1906); *Albertus Gandinus und das Strafrecht der Scholastik-Die Praxis* (Berlín, 1907); *Zur Lehre von richtigen Recht* (1909); *Digestenvulgata* (1910); *Rechtswissenschaft und Soziologie* (1911); *Was ist uns Savigny?* (1912); *Diplovatatius* (1919); *Offzh. i. dt. Heer* (1919); *Dtschlds. Int. a. Völkerbd.* (1920), etc.

KANTUNG. *Mús.* Instrumento de viento usado en la India. Es una trompeta de madera que produce los sonidos de la antigua trompa de caza.

KANTUNIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Yucatán, partido de Izamal; 1,400 h., de los que más de la mitad corresponden á su cabecera. Sit. á 16 kms. de Izamal. Clima cálido. || Pobl. en el Est. de Yucatán, partido y mun. de Tizimin; 400 h.

KANUN. f. Rito fúnebre que celebran anualmente los rusos comiendo sobre la tumba de sus parientes; se acompaña de cantos lúgubres.

KANUN. *Cronol.* V. CANUN.

KANUNA. *Mús.* Instrumento de cuerda usado en la India, especialmente entre los musulmanes de dicho país. Consta de 36 cuerdas dispuestas sobre una caja de forma trapezoidal y aplanada. Su extensión es de cinco octavas con sonidos diatónicos. Se percute con macillos. Se llama también *Katyayana-vina* ó *Laud de Katyayana*, nombre del supuesto inventor.

KANUN-I-ESASI. *Hist.* Nombre que se dió á la Constitución del Imperio otomano con fecha 24 de Diciembre de 1876, promulgada por un *khatt-i sharif* que llevaba la misma fecha y dirigido al gran visir Midhat Bajá. V. TURQUÍA.

El mismo nombre se dió á la Constitución persa anunciada por medio de un *fermán* (proclamación regia), con fecha 5 de Agosto de 1906 y promulgada el 30 de Diciembre del mismo año, durante el reinado de Muzaffar-al-Din-Shah.

KANUN-NAMÉ. *Hist.* Nombre que lleva la ley fundamental del Imperio otomano promulgada por el sultán Mahomed II por consejo de su último gran visir Mahomed de Karamania. V. TURQUÍA.

KANURI. *Geog.* V. BORNÚ.

KANURÍS. m. pl. *Etnogr.* Raza negra del Africa Ecuatorial, en la región del lago Tchad. Predomina en el Bornú y el Kanem. Están mezclados con hamitas del desierto, y tienen facciones negroides; pero su lenguaje muestra la influencia del tibbu. Son unos 3.500,000 divididos en muchas tribus, todas islamizadas. Tienen fama de degradados y brutales y un aspecto físico muy inferior al de los hausas, especialmente sus mujeres, que son las menos agraciadas entre los negros.

KANXOC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Yucatán, partido y mun. de Valladolid; 400 h.

KANYIN. *Geog.* OTPO.

KANZLER (HERMÁN). *Biog.* General de las tropas pontificias, n. en Baden en 1822 y m. en Roma en 1888. Se hizo notar por su valor en varias acciones de guerra, distinguiéndose especialmente en la batalla de Castelfidardo, donde se batió á las órdenes de Lamoricière, y fué ascendido á brigadier. Más tarde, como jefe superior del Ejército y ministro de la Guerra del papa Pío IX, firmó la capitulación del 20 de Septiembre de 1870, en virtud de la cual pasó la ciudad de Roma á ser la capital del reino de Italia. En 1886 León XIII le concedió el título de barón.

KAÑH-HOA. *Geog.* Antiguo nombre de la provincia y de la c. de Nia Trang (V.).

KAO. *Geog.* Isla de Polinesia, arch. de Tonga; 11 kilómetros cuadrados. Está sit. al O. del grupo Hapai y es montañosa. Mourelle la llamó Montehermoso.

KAO-BANG. *Geog.* Prov. de la Indochina Francesa, en el Tonquín, sit. al N. del país, entre los ríos Si-Kiang y Sang-Kao. Formó parte del reino de Chujang. Su capital lleva igual nombre.

KAOGASIKOK. *Geog.* Lago del Canadá, prov. de Ontario, región de Algoma. Es largo y estrecho, y tiene en medio una isla. Sus aguas van á parar al río Sturgeon y por éste al lago Nequaquan, que forma parte del sistema del Rainy Lake, frontera entre el Canadá y el Est. norteamericano de Minnesota.

KAO-KAO. *Mús.* Especie de tambor de China. La fecunda imaginación de los artistas chinos suele decorarlo con profusión de pinturas fantásticas.

KAO-KI. *Geog.* Nombre que dan los chinos á Corea.

KAOLIN. *Min.* V. CAOLÍN.

KAO-MI. *Geog.* C. de China, en la prov. de Shantung, dep. de Kiao-chow, sit. á oril. de un afl. izq. del Kiao-ha; 10,000 h. Está rodeada de murallas. Cultivo de tabaco.

KAO-TAU. *Geog.* Grupo de islas del golfo de Tonquín (Indochina Francesa), sit. hacia los 21° de lat. N., llamadas también de los Piratas. Son unas 20.

KAO-TSANG. *Biog.* Rey de Corea, que fué elevado al trono por los años de 643 y m. en 677. Tuvo varias guerras con los chinos, que, por último, le despojaron de su dignidad y le retuvieron prisionero ocho años, al cabo de los cuales le dieron libertad.

KAO-TSONG. *Biog.* Nombre que se dió á algunos emperadores de China. V. TANG Y SONG.

KAO-TSU. *Biog.* V. CAO-TSU.

KAO-TSU (HEU HAN). *Biog.* Emperador de China, fundador de la dinastía de los Han posteriores, m. en 948 de nuestra era. Pretendía descender del fundador de la primera dinastía de los Han y era general en la época de Heu Tsin Kao-Tsu. Al extinguirse la familia de éste se proclamó emperador (947), derrotando á la poderosa familia de Ki-tan, pero murió al año siguiente, sucediéndole su hijo Yn.

KAO-TSU (HEU TSIN). *Biog.* Emperador de China, fundador de la dinastía de los Tsin posteriores. Véase TSIN.

KAO-TSU-SONG. *Biog.* Emperador de China, fundador de la dinastía de los primeros Song. V. SONG.

KAO-TSU-TANG. *Biog.* Emperador de China, fundador de la dinastía Tang. V. TANG.

KAPA. *Mit.* Uno de los tres grandes dioses de los Tuatha-Dadan. Vino de España, y fué sorprendido por un diluvio en Tuatha-Ymbhir. Se designan también estos tres dioses con los nombres de Bith, Bith-Flonten y Ladhra. Según otros, son las tres mujeres que civilizaron Irlanda: Ire, Fodhla y Banba.

KAPADVANJ. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, prov. de Gujarat, dist. de Kavia; unos 15,000 h. Industria y comercio considerables.

KAPAL Ó KOPAL. *Geog.* C. de la Rusia Asiática, en el Turquestán, prov. de Semiriechensk, sit. al N. de Viermi; unos 7,000 h. En sus cercanías hay fuentes sulfurosas. Es cap. de un círculo con 100,000 h.

KAPALA-KRIYA. *Rel.* V. RITOS FUNERARIOS.

KAPCHAK Ó KIPCHAK. *Etnogr.* Pueblo de raza turca, que formó en el siglo XIII el antiguo reino

de su nombre ú Horda de Oro sobre ambas márgenes del Volga y entre el Ural y el Aluta. Su capital era Tolmak. A mediados del siglo XV este reino se dividía en cinco kanatos: el de los Nogais, el de Crimea, el de Astrakán, el de Kapchak propiamente dicho y el de Kazán.

KAPELLENBERG. *Geog.* El monte más alto del Elstergebirge (Alemania) en el extremo más meridional del reino de Sajonia, al N. de Franzensbad, de 757 m. de altura.

KAPELLER (JAROSLAO LEOPOLDO DE SAN ALEJO). *Biog.* Religioso escolapio austriaco (1705-1759). Fundó en Viena el Colegio de Nobles de Löwenburg, acreditándolo extraordinariamente; terminó la basílica del Colegio Josefino de la misma ciudad y desempeñó por tres años el cargo de rector de la Academia Sabáudica. Ultimamente nombrado provincial de Austria, hubo de renunciar al poco tiempo á su cargo, molestado por ataques apopléticos. Escribió las siguientes obras: *Theologia Historico-Dogmatica.* Constituyen la compilación de las lecciones que dió sobre esta materia por espacio de ocho años en el Seminario de Jamini, adonde fué llamado por el obispo de aquella diócesis, padre Adolfo Groll, escolapio, y donde enseñó, además, el derecho canónico; *Philosophia historico-dogmatica,* también en tres tomos, resumen de las lecciones que dió al sobrino del virrey de Hungría, conde Juan Palfii; *Oración fúnebre* pronunciada ante un inmenso concurso en las exequias del citado obispo Adolfo Groll; *Psalmi Davidici,* distribuídos en cuatro columnas en la siguiente forma: texto de la Vulgata; Texto de los Setenta; Traducción literal del hebreo; Texto hebreo. La traducción es del obispo Groll, pero la publicación se debe á KAPELLER, quien dió la última mano á la obra y la enriqueció con la *Phraseologia Vulgatae* y el *Propilaeum Psalmodicum.*

KAPFENBERG. *Geog.* Pobl. de Austria, provincia de Estiria, dist. de Bruck an der Mur, sit. á oril. del Mürz, en la l. f. del f. c. del Sur, Viena-Trieste, y en la de segundo orden, Kapfenberg-Au Seewiesen. Antigua Casa-Ayuntamiento, castillo *(Wiedhof),* burgo en ruinas (Ober Kapfenberg). Industrias siderúrgicas de celulosa y papel y cervecería; 3,000 h. Al NO. se halla el balneario de Steirnerhof.

KAPFF (SIXTO CARLOS). *Biog.* Teólogo alemán, jefe del pietismo de Suabia, n. en Gueglingen en 1805 y m. en Stuttgart en 1879. Fué primeramente auxiliar de su padre en el cargo de párroco y después profesor de religión en el Instituto Fellenberg, de Hofwil. En 1829 fué nombrado repetidor de la fundación de Tubinga. Después de haber desempeñado desde 1833 el cargo de párroco de Kornthal, y desde 1843 el de deán de Muensingen, en 1850 fué nombrado superintendente general de Reutlingen, individuo del Supremo Consejo Eclesiástico, y más tarde prelado y consejero consistorial de Stuttgart. De sus muchos escritos, los que mayor boga alcanzaron fueron su pequeño y grande *Kommunionbuch* y el *Gebetbuch;* en segundo lugar, sus *Predigten über die Evangelien das Kirchenjahrs* (Stuttgart, 1875), y *Predigten über die alten Episteln* (Stuttgart, 1879). Débesele, además: *Die wuerttembergieschen Bruedergemeinden Kornthal und Wilhlemsdorf* (Stuttgart, 1839) y *Kasualreden* (Stuttgart, 1880).

Bibliogr. Carlos Kapff, *Lebensbild von Sixtus Karl von Kapff* (Stuttgart, 1881).

KAPI. m. Puerta principal del palacio, entre los persas.

KAPI (GABRIEL). *Biog.* Teólogo húngaro, de la Compañía de Jesús, n. en Kapuvar en 1658 y m. en Tirnau en 1728. Fué profesor de humanidades en Viena, y de filosofía y teología en Tirnau; después se dedicó á la predicación, y con ella convirtió al catolicismo muchos incrédulos. Fué rector de los Colegios de Gyongyos, Koloswar, Tirnau y Presburgo. Sus obras teológicas son las *Institutiones Christianae,* que se publicaron en Tirnau de 1715 á 1737. En ellas trata con mayor amplitud las cuestiones referentes á la Sagrada Escritura, á la tradición, al primado universal del Romano Pontífice y las demás que eran entonces más controvertidas.

Bibliogr. Nilles, *Symbolae ad illustrandam Historiam Ecclesiae Orientalis* (págs. 971-978).

KAPIJI-BAQUI. m. En Turquía, primer oficial que custodia las puertas en el palacio del sultán.

KAPILA. *Biog.* Personaje legendario, supuesto autor de uno de los seis darsanas ó sistemas filosóficos de la India, el *samkhya* (V.). Era considerado como hijo de Brahma y uno de los siete grandes *rishis* ó santos de los Puranas. Otros lo hacen encarnación de Visnú ó de Agni ó nieto de Manú. KAPILA *(el Rojo)* se confunde casi con Hiranyayagasbha, ó el huevo de oro. Los que le presentan como personaje histórico suponen que vivió durante el siglo VI ó V a. de J. C., en la época de los últimos Upanishads, pareciendo abonar esta opinión el hecho de encontrarse en éstos el germen de la doctrina samkhya. Sin embargo, los sutras del sistema no son anteriores al año 350, era de los guptas.

KAPILAVASTU. *Geog. ant.* Cap. del reino de los sakias en la India, y lugar natal de Sakia Muni Se cree que sus ruinas son las halladas en la actual Niglioa, en el *terai* del Deccán.

KAPLITZ. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, á oril. del Maltsch y en la l. f. Budweis-St. Valentin. Antigua iglesia-colegiata; cervecería y fab. de loza; 3,000 h.

KAPNICITA DE KENGOTT. *Mineral.* Fosfato hidratado de aluminio, afín á la vevelita.

KAPNIK-BANYA. *Geog.* Pobl. minera de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Zatmar, al pie del Guttin, con negociado de minas y fundición de mineral; 5,000 h., magiares y rumanos.

KAPNION (JUAN). *Biog.* V. REUCHLIN ó KAPNION (JUAN).

KAPNIST (BASILIO BASILIEVICH). *Biog.* Poeta ruso, n. en su finca paterna de Oubtschowka en 1757 y m. en 1824. Descendiente de una familia oriunda de Venecia (Kapnissi), abrazó (1771) la carrera militar, la que abandonó ya en 1780 y murió siendo consejero de Estado y miembro de la Academia de Rusia. Fué íntimo amigo del poeta lírico Dershawin, en cuyo estilo compuso gran número de odas, sátiras y epigramas (San Petersburgo, 1796 y 1849). Mucha mayor importancia tiene, empero, su comedia *Jabeda* (1798), escrita en verso alejandrino, que es una sátira mordaz contra la antigua justicia rusa, y que provocó una violenta protesta en los empleados, por lo cual no pudo ponerse en escena por mucho tiempo, hasta que, finalmente, el zar Pablo permitió que se representase y aun la aplaudió.

KAPNITA. *Mineral.* V. CAPNITA.

KAPOC. m. *Bot.* V. CAPOC y MIRAGUANO.

KÁPOLNA. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Heves, punto de empalme (con est. en Kaal-Kápolna), de las l. f. Hatvan-Miskolcz y Kis-Ujszallas-Kis-Terenne; unos 1,800 h. magiares católicos. En sus muros tuvo lugar (26 y 27 de Febrero de 1849) la sangrienta batalla entre los austriacos al mando de Windisch-Graetz y Schlick, y los húngaros acaudillados por Dembinsky, Goergei y Klapka, cuyo resultado fué indeciso.

KAPOS. *Geog.* Río de Hungría, que nace al S. del lago Platten, en el comitado de Somogy, cerca de Kis-Korpad, atraviesa luego en dirección NE. el comitado de Tolna, des. en el canal de Kapos ó Zichy, y después de tomar al Koppány, que nace al O. desde Simontornya, corre hacia el S. hasta que en Angard se une al Sió, y por el canal de Sió des. en el canal Sárviz ó Palatinal, hacia el Danubio.

KAPOSI (MAURICIO). *Biog.* Médico húngaro, n. en Kaposvar en 1837 y m. en Viena en 1902. Estudió en Viena, y desde 1866 hasta 1871 fué auxiliar de la clínica de Hebra, en 1875 profesor supernumerario, y en 1879 nombrado director de la clínica de enfermedades de la piel. Hizo notables investigaciones sobre las enfermedades de la piel, especialmente el lupus, y escribió: *Die Siphilis der Shleimhaut der Mund-, Nasen- und Kachenhoehle* (Stuttgart, 1866); *Die Siphilis der Haut und der angrenzenden Schleimhaeute* (Stuttgart, 1873-75); *Lehrbuch der Hautkrankheiten,* en el *Handbuch der speziellen Pathologie und Therapie,* de Virchow (1876); *Pathologie und Therapie der Siphilis* (Stuttgart, 1891), etc. También publicó un Atlas de las enfermedades de la piel (Viena, 1898-1900).

Enfermedad de Kaposi. V. XERODERMA.

KAPOSVAR. *Geog.* C. de Hungría, sede del comitado de Somogy, á oril. del Kapos, punto de empalme de las líneas férreas Budapest-Agram-Fiume. Castillo en ruinas, catedral de estilo románico é importante mercado de caballos; fabricación de azúcar y ladrillos; viticultura y cultivo de tabaco. Gimnasio Superior é Instituto de Sordomudos; 29,610 h. según el censo de 1920.

KAPP (CRISTIÁN). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Bayreuth en 1798 y m. en Heidelberg en 1874. Hizo sus estudios en Berlín, donde tuvo por maestros de teología á Wette, Neander y Schleiermacher, y de filosofía á Boeckh, Solger y Hegel. Durante diez años se dedicó á la enseñanza como profesor privado (1822) y ordinario en la Universidad de Erlangen (1823). En 1832 fundó la revista de vulgarización *Atenas,* pero en 1833, habiendo casado con una mujer rica, se estableció en Heidelberg, donde fué catedrático honorario en 1839 y titular en 1840. Poco tiempo estuvo en la cátedra, pues un escrito violento dirigido contra Schelling, al que llamaba *el Cagliostro del siglo XIX,* le enemistó con sus colegas y fué causa de su dimisión. Diputado en la Cámara de Baden (1845-1849), en el Parlamento de Francfort (1848) y desplegó una actividad extraordinaria como publicista. Simpatizaba con las ideas de Fichte, si bien militó en la derecha hegeliana. Dedicóse con preferencia á la filosofía de la historia, dejando, entre otras obras: *Kristus und die Weltgeschichte* (Heidelberg, 1823); *Einleitung in die Philosophie* (Berlín, 1825); *Das Konkrete Allgemeine der Weltgeschichte* (Erlangen, 1826); *Ueber den Ursprung der Menschen und Völker* (1829); *Schelling und die Offenbarung* (1842); *Schelling, ein Beitrag zur Geschichte des Tages* (1843), y un libro sobre Italia. Augusto Kapp publicó en 1876 la correspondencia de KAPP con L. Feuerbach. En la misma orientación filosófica figuran tres miembros de su familia: Alejandro, Ernesto y Federico Kapp. El primero es autor de *Die Gymnasialpädagogik im Grundrisse* (Arnsberg, 1841); *Plato's Erziehungslehre* (Munden, 1835) y *Commentaria historico-paedagogica de Platonis re gymnastica* (1828). Ernesto fué maestro superior de Minden, pasando más tarde á América, donde vivió como granjero. Publicó: *Philosophie oder vergleichende allgemeine Erdkunde als wissenschaftliche Darstellung der Erdverhältnisse und des Menschenlebens...* (Brunswick, 1845; 2.ª ed., 1868); *Grundlinier einer Philosophie der Technik* (Brunswick, 1877); Federico fué director del Gimnasio de Hamm, y dejó: *Die wissenschaftliche Schulunterricht als ein Ganzes* (1834), y *Hegel als Gymnazialdirektor oder Höhe der Gymnasialbildung unserer Zeit* (1835).

Bibliogr. L. Feuerbach, *C. Kapp und seine litterarische Leistungen* (Mannheim, 1839).

KAPP (FEDERICO). *Biog.* Historiador y político alemán, n. en Hamm en 1824 y m. en Berlín en 1884. Estudió desde 1842 hasta 1845 Derecho, y fué nombrado refrendario, pero en 1848 dimitió este cargo, y habiendo tomado parte en el movimiento revolucionario de Francfort, huyó á París (1849), y entró como preceptor en casa de A. Herzen, en compañía del cual pasó á Ginebra. A fines de 1849 partió á Nueva York, donde practicó la abogacía desde 1850 hasta 1870, interviniendo, además, en política. En Mayo de 1870 volvió á Alemania, y pronto fué elegido miembro del Parlamento y de la Cámara de Diputados prusiana, en donde, en un principio, estuvo afiliado al partido nacional liberal, y más tarde á los secesionistas, y, finalmente, al nuevo partido de los librepensadores alemanes. Débesele: *Leben des amerikanischen Generals Friedr. Wilhelm von Steuben* (Berlín, 1858); *Geschichte der Sklaverei in den Vereinigten Staaten von Amerika* (Hamburgo, 1861); *Leben des amerikanischen Generals Johann Kalb* (Stuttgart, 1862); *Der Soldatenhandel deutscher Fuersten nach Amerika* (1864 y 1874); *Friedrik der Gr. und die Vereinigten Staaten von Amerika* (Leipzig, 1871); *Geschichte der deutschen Einwanderung in Amerika* (Leipzig, 1868); *Aus- und über Amzrika* (Leipzig, 1876); *Justus Erich Bollmann* (Leipzig, 1880); *Die Deutschen im Staat New York wahrend des 18. Jahrhundert* (Nueva York, 1884). Por encargo de la *Boersenverein der deutschen Buchhaendler,* publicó una *Geschichte des deutschen Buchhandels* (Leipzig, 1886).

KAPP (JULIO). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Steinbach en 1883. Estudió en las Universidades de Marburgo, Berlín y Munich, y en 1904 fundó la revista *Literarischer Anzeiger,* que dirigió hasta 1907. Se ha dedicado principalmente al estudio de la vida y obras de Ricardo Wagner, habiendo publicado numerosos é interesantes trabajos, algunos traducidos al francés, que le han dado excelente reputación. Citaremos: *Richard Wagner und Franz Liszt* (1908); *Franz Lizt; Liszt-Brevier* (1910); *Register zu Liszlzgesammelten Schriften; Richard Wagner* (1910); *Der junge Wagner* (1910); *Liszt und die Frauen* (1911); *Richard Wagner und die Frauen* (1911); *Nicolo Paganini* (1913); *Hector Berlioz* (1913 y Leipzig, 1917); *D. Dreigestirn* (1919); *Giacomo Meyerbeer* (1920), y *Franz Schreken* (1920). Además, preparó y dirigió la edición más completa de las obras literarias de Wagner, *Richard Wagners gesammelte Schriften und Briefe* (24 vol., 1914).

KAPP (WOLFANGO). *Biog.* Político alemán, m. en Leipzig el 12 de Junio de 1922. Desempeñó diversos cargos públicos, entre ellos el de director general de Agricultura, y fué el fundador y vicepresidente del partido pangermanista. En este concepto organizó y dirigió el movimiento imperialista que estalló en Berlín el 13 de Marzo de 1920, como consecuencia del cual fué KAPP nombrado canciller de Alemania y ministro presidente de Prusia el mismo día, debiendo el Gobierno de Ebert retirarse á Dresde. Como protesta de la tendencia del nuevo Gobierno, el partido socialista declaró la huelga general, entrando KAPP en negociaciones con los directores de la misma para ver de solucionar el conflicto, sin conseguirlo. Otras dificultades hicieron más difícil la situación de KAPP, ya que ni Hindenburg, como se esperaba, aprobó el movimiento. Después de numerosos tumultos en las principales capitales alemanas, KAPP se vió obligado á abandonar el Gobierno cinco días después de haberse apoderado de él, retirándose á Suecia, donde permaneció dos años. Vuelto á Alemania en Abril de 1922, fué detenido por las autoridades, muriendo dos meses más tarde, á consecuencia de una operación quirúrgica que se le había practicado, pero, según otros, su muerte fué debida á una afección del hígado.

KAPPA. (Etim. — Del gr. *kappa.*) f. Décima letra del alfabeto griego, que corresponde á la que en el nuestro se llama *ka.* En el latín y en los idiomas neolatinos la *kappa* se ha substituído por regla general con la *c;* v. gr.: *Cadmo, centro, cinoglosa.*

KAPPAR. m. *Metrol.* Medida de capacidad usada en Suecia, equivalente á 146 litros y 490 milésimas.

KAPPEL. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de Sankt-Gallen, dist. de Obertoggenburg, no lejos de Ebnat, á 637 m. s. n. m., en la vía férrea Wyl-Kappel-Ebnat. Iglesia católica é iglesia reformada, importante industria de encajes, tejidos y colorantes; 2,500 h. V. CAPPEL.

KAPPEL IN DEM TAL. *Geog.* Mun. de Alemania, en Baden, círc. y dist. de Friburgo, en la Selva Negra, á 375 m. s. n. m. Templo católico; 600 h. Cerca de allí Kibbad con un manantial mineral, á 450 m. s. n. m. Al S. el Erzkasten ó Schauinsland (1,286 m. de altura).

KAPPELN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, en la regencia y dist. de Schleswig, sit. en la alta orilla N. del Schlei (de 400 á 500 m. de ancho). Est. de empalme de las vías férreas Kappeln-Eckernforfoerde y Flensburg-Kappeln. Templo católico, monumento al emperador Guillermo I y á Federico III. Escuela Normal, Escuela de Agricultura, baños marítimos, aduana de primera clase. Industria de construcción de maquinaria y fundición de hierro, construcciones navales, pesca, salazón de pescado, fab. de ladrillos; 2,500 h. KAPPELN es la capital de la región de Angeln.

KAPPELRODECK. *Geog.* Mun. de Alemania, en Baden, dist. de Achern, sit. á oril. del Acher y en la l. f. Achern-Ottenhoefen. Templo católico; fab. de curtidos; produce castañas y otras frutas; 3,000 h.

KAPPER (SIGFRIDO). *Biog.* Poeta checoalemán, n. en Smichov en 1821 y m. en Pisa en 1879. Estudió filosofía en Praga y más tarde medicina en Viena. En 1844 publicó la colección *Slawische Melodien* (Leipzig), una serie de paráfrasis de cantos eslavos. Tradujo al alemán varias poesías checas, principalmente *El Mayo,* de K. H. Macha (1844). En 1844 publicó su primer libro de poesías checas. En 1850 viajó por Bosnia, Serbia y Bulgaria, y más tarde por Italia y Alemania. A sus viajes se refieren: *Südslavische Wanderungen* (2 t., Leipzig, 1851 y 1853); *Christen und Türken. Reiseskizzen von der Save bis zum Eisernen Thor* (2 t., Leipzig, 1854); *Fürst Lazar. Epische Dichtungen* (Viena, 1851, 1852 y 1853), etc. Al trasladarse á Praga publicó en checo: *Cantos serbios* (1872-74); *Cuentos marítimos* (1873), y *Ecos de poesía montenegrina* (Viena, 1876); colaboró en varias revistas checas y alemanas.

KAPPES (MATÍAS). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Zeltingen en 1861. En 1905 ingresó en el cuerpo de profesores de la Universidad de Münster, encargándose más tarde de la enseñanza de la filosofía y de la pedagogía. Es autor de un *Aristoteles-Lexicon* (Paderborn, 1894), ó diccionario explicativo de los términos técnicos de la filosofía de Aristóteles, según la edición de Berlín de 1831; *System der Philosophie.* I: *Einleitung in die Philosophie. Logik* (1903); *Lehrbuch der Geschichte der Pädagogik.* I: *Altertum und Mittelalter* (Münster, 1898); *V. de Beauvais,* en *Kirchenlexikon* (2.ª ed., 1901); *Die aristotelische Lehre über Begriff und Ursache der κίνησις* (Friburgo de Brisgovia, 1887); *Der Common Sense als Prinzip des Gewisheit in der Philosophie des Schotten Th. Reid* (Munich, 1890); *Die Erkenntnislehre des Th. Hobbes,* en la *Zeits. für Philos.* (1891), etc.

Bibliogr. Adickes, *4. Schriften des Herrn Prof. Kappes. auf ihre Herkunft unters.* (1903).

KAPPIKKE. m. Moneda moscovita, equivalente á unos 5 céntimos de peseta.

KAPPSTEIN (TEODORO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín en 1870. Hizo sus estudios en esta capital, en la Escuela Evangélica y Universidad de Basilea y en la Universidad de Berlín, especializándose en filosofía, teología é historia literaria. En 1897 empezó á dedicarse á la enseñanza; fué profesor de historia de la religión en la Academia Humboldt de Berlín; en 1912 le encontramos dedicado á la misma materia en un Liceo de Berlín. Fué redactor del *Berliner Tageblatt* (1899-1902), *Königsberg Hartungsche Zeitung, Nord und Sud, Deutsche Rundschau,* etc., y ha viajado por Noruega, Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Austria-Hungría, Montenegro y N. de Africa. Es autor de *J. der Täuf und seine Zeit* (1898); *Ahasver in Weltpoesie* (1906); *Moderne Theologen und Kultur* (1908); *Leuchten der Menschheit* (1909); *Führende Geister der Gegenwart* (1909); *Budha und Christus* (1906); *Zur Psychologie der Frommigkeit* (1908); *Bedürfen wir die Kirche noch?* (1911); *Auf d. Schanzen, Lichter und Lösungen* (1911); *Bibel und Sage* (1913); *Krieg in Bibeel* (1915); *Die Religion der Menschheit* (1920), y *Einleitung in die Religionsphilosophie* (1921). Ha dedicado á la cultura y á la filosofía de su país los estudios biográficos *Emil Frommel* (1903; 4.ª ed., 1908); *Rudolf Eucken, der Erneuerer des deutschen Idealismus* (Berlín, 1909); *Eduard von Hartmann Einführung in seiner Gedankenwelt* (Gotha, 1907); *Peter Rosegger Ein Charakterbild.* (1904); *G. E. Lessing Charakterbild aus seinen Werken* (Stuttgart, 1906); *Ad. Hausrath...* (1907), y *Herder und Schleiermacher. Von eines evangelischen Theologen* (1907). Carácter análogo tienen sus monografías *Wilhelm von Humboldt* (1915); *F. T. Vischer* (1917-19); *H. Sudermann* (1917); *Die Weltanschauung Goethes, Schillers, Schleiermachers* (1921), etc.

KAPRONCZA. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Croacia y Eslavonia, comitado de Körös, sit. á oril. del río de su nombre; 8,000 h. Est. f. c. Antigua fortaleza.

KAPRUNER TAL. *Geog.* Valle lateral del Salzachtal en Salzburgo (Austria), uno de los más bellos valles del Tauern, de unos 20 kms. de long., atravesado por el río Kapruner Ache, que forma el salto Kessel (de 40 m. de altura), y el Sigmund-Thun-Klamm, limitado al O. por el grupo del Hocheiser (3,206 m.) y del Kitzinsteinhorn (3,204 m.) y al E. por el gran Wiesbachhorn (3,570 m.) y el Alto Tenn (3,371 m.). Des. al SO. de Zellersee, en Kaprun, aldea á 772 m. de altura con 600 h. Hay una carretera que lleva al muy frecuentado valle Kesselfallalpenhaus (hermoso hotel de montaña, á 1,033 m. de altura) y al Wasserfallboden (1,621 m.), como también al grandioso Mooserboden (1,968 m.) rodeado de ventisqueros.

KAPSALÍ. *Geog.* C. de la isla de Cerigo (Grecia), la antigua *Citerea,* sit. en la costa N.; 1,000 h. En su costa, y sumergidos, se encontraron los restos de una trirreme cargada de objetos de arte.

KAPSBERGER (JUAN JERÓNIMO). *Biog.* Compositor alemán, m. hacia el año 1650. Residió primero en Venecia y después en Roma, donde llamó extraordinariamente la atención, tanto por sus méritos de concertista de laúd, tiorba y guitarra, como por sus composiciones, por las que aparecía afiliado á la escuela florentina. Entró luego como músico en la capilla pontifical. Sus principales composiciones, son: *Intavolatura di chitarrone* (3 libros, 1604, 1616 y 1626); *Villanelle,* á 1, 2 y 3 voces (4 libros, 1610, 1616, 1619 y 1623); *Arie passegiati* (1612); *Balli, gagliardi e correnti* (1612 y 1623); *Intavolature di lants* (1611 y 1629); *Madrigalo,* á 5 voces; *Motetti passegiati* (1612); *Sinfonie a 4 con il basso continuo* (1615); *Capricci a due stromenti, tiorba e tiorbino* (1617); dos libros de poesías latinas del cardenal Barberini (después Urbano VIII), á una voz, con bajo cifrado (1624 y 1633); *Missae Urbanae,* de 4 á 8 voces (1631); *Apotheose des heil. Ignatius von Loyola; Coro musicale,* cantata epitalámica de 1 á 5 voces, y un drama musical titulado *Fetonte* (1630). Dejó, además, una cantidad considerable de música manuscrita.

KAPSDORF. (En húngaro, *Kaposztajalu;* en eslavo, *Hrabusice.*) *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Zips, en la carr. Kassa-Overberger, en un desfiladero del Hernad. Talleres me-

talúrgicos y molinos; 1,500 h. En sus cercanías las tres célebres grutas de Rosenhoehle, Goldloch y Drachenloch, en el llamado Scutzberg.

KAPTUR. m. *Hist.* En Polonia, comisión encargada de velar por la tranquilidad pública durante los interregnos.

KAPUAS. *Geog.* Río de la isla de Borneo (Malasia, Oceanía); nace en la vertiente S. de la cordillera central, en el dist. de Sintang, corre al SO. y luego al S. y, después de un curso de 600 kms., des. en el mar de China dividido en varios brazos. || Río de la misma isla, llamado también pequeño Dayak y Kapuas Murong; nace en los montes Sava-Bayo, corre al SSE. y S. y, tras 400 kms. de curso, des. en el mar de Java. Su cuenca forma el dist. de su nombre, cuya cap. es Kuala-Kapuas, sit. cerca del mar.



Kapurthala. — Los templos

KAPUDAGH. *Geog.* Península de la Turquía Asiática, vilayeto de Jodavendikiar, en la costa S. del mar de Mármara; llamada también península de Cícico. En otro tiempo fué isla y hoy está unida al continente por un istmo arenoso. Su principal población es Artakú. Ruinas de la antigua *Cícico.*

KAPUNDA. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de la Australia del Sur, sit. en la línea del f. c. del Norte, á 80 kms. al N. de Adelaide, célebre por el descubrimiento, en 1873, de una mina de cobre de extraordinaria riqueza y abundancia, que no se agotó hasta 1879. La población está sit. en medio de una región de gran riqueza agrícola; canteras de mármol; 3,000 h.

KAPURTHALA. *Geog.* Estado tributario, en la India Inglesa, provincia del Punjab, de 1,549 kms.^{2} de superficie y unos 350,000 h., á los que se añade Audh, con 1,813 kms.^{2} y 250,000 h., sobre los cuales el rajá de la tribu de los sijs no ejerce dominio alguno. Sus principales productos son caña de azúcar, algodón, trigo, maíz y tabaco. La cap. es Kapurthala, con 20,000 h.

KAPUSTIN (Miguel Nikolaievich). *Biog.* Jurisconsulto ruso (1827-1899). Terminada la carrera de leyes, fué nombrado director del Liceo de Jurisprudencia Demidow, en Jaroslaw, y en 1883 inspector del distrito escolar de Dorpat, cargo para el que le nombró expresamente el emperador Alejandro III. Hombre de gran talento organizador, trasladó la sede de aquella inspección de Dorpat á Riga, á fin de librarse del contacto con los profesores alemanes, y obtuvo que se eliminara el uso de la lengua alemana de la Universidad de Dorpat y de las escuelas, substituyéndola con la rusa. Terminada esta misión, fué nombrado inspector del distrito escolar de San Petersburgo (1890), donde dió lecciones al futuro emperador Nicolás II. Cuando el conflicto entre Francia y Holanda respecto de la Guayana, fué nombrado árbitro, como también en la contienda entre Inglaterra y América á propósito de la pesca de focas en el mar de Bering. En 1898, con motivo de unos disturbios provocados por los estudiantes, presentó la dimisión de su cargo. Escribió: *Las relaciones diplomáticas entre Rusia y la Europa Occidental en el siglo XVII; De la importancia de la nacionalidad en el derecho de gentes; La antigua ley de ciudadanía en Rusia; Una ojeada á la ciencia política en su estado actual en Europa; Compendio de historia del derecho en la Europa Occidental; Etnografía y Derecho,* etc.

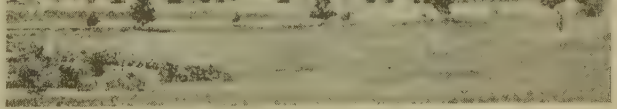
KAPUVAR. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Soprón, sit. á oril. del Rabnitz y en la línea férrea Raab-Oedenburger-Bahn. Castillo del príncipe Esterhazy; 7,000 h. magiares católicorromanos.

KAR. *Mit.* Señor del viento, según la mitología nórdica, hijo del gigante Fornjeter, y cuyos descendientes son: *Frosti,* la helada; *Yokul,* el hielo, y *Snar,* la nieve. Habitaba en Groenlandia.

KARA. *Filol.* Palabra que entra en la composición de muchos nombres geográficos de países donde han dominado los turcotártaros y que significa *negro.*

Kara. *Mús.* Instrumento de percusión de la India. Es un tambor de barro cocido y de forma cónica que se cuelga el ejecutante del cuello y que hace sonar con una baqueta. De aplicación bélica en su origen, hoy sólo se usa en las fiestas de carácter popular.

Kara. *Geog.* Mar del N. de Europa, que forma parte del océano Artico y está comprendido entre la península de los Samoyedos (Siberia), al E.; Rusia, al S., y las islas Vaigach y Novoia Zemlia, al O. Comunica por el NE. con el océano Glacial mediante una boca de 440 kms. de ancho, abierta entre la isla Blanca y Cabo Golovin, extremo de dicha península, y el Cabo Bismarck, de Novaia Zemlia; por el SE. mediante el estrecho de Kara, entre Novaia Zemlia y Vaigach, y por el O. mediante el estrecho de Matochin que separa las dos islas de Novaia Zemlia. En su parte SE. forma la bahía de Kara, donde des. el río de este mismo nombre. Mide el mar de Kara 770 kms. de N. á S. por 450 de E. á O. y no se halla libre de hielos más que de Julio á Septiembre y á veces en todo el año.



Kapurthala. — Nuevo palacio del rajá

Kara. *Geog.* Río de Rusia; nace en un lago de la vertiente oriental de los Montes Urales, pasa por una depresión al lado opuesto, se encamina al N. y NO., separando el gob. siberiano de Tobolsk del europeo de Arkángel, sirviendo así de límite entre Europa y Asia y, después de un curso de 266 kms., durante el cual recibe el Silova, des. en el mar de Kara. || Río de la Federación Soviética del Cáucaso, en el Azerbaiján, dist. de Kuba; nace en el Baba-Lagh, corre al NE. y des. en el mar Caspio después de un curso de 100 kms.

KARA HIŠAR. *Geog.* Nombre de dos *sanjaks* de la Turquía Asiática, uno en el vilayeto de Sivas y otro en el de Jodavendikiar y cuyas respectivas capitales son Acobin Karahisar y Afium-Karahisar. || C. del vilayeto de Angora, prov. de Kaisarieh, sit. al S. de Juge-su; unos 4,000 h. Se denomina también Divilu Kara-Hisar. Restos arqueológicos bizantinos.

KARA-JITAI. *Geog.* Antiguo Imperio de Mogolia, en Zungaria, fundado en el siglo XIII por un príncipe jitán, que extendió sus conquistas á Fergana y Juaresm ó Jaresm. Comprendía desde el río Oxo al desierto de Chamo y desde el Altai al Tibet. Su cap., Balasaghun, se levantaba probablemente cerca del río Chu. En 1207 el Imperio fué destruído por los jarismios y naimanes.

KARA-KORUM. (En mogol *Karakuren*, campamento negro.) *Geog. ant.* C. de Asia, antigua capital del Imperio mogol, antes del establecimiento de su dinastía en Pekín. Está sit. en Mogolia, cerca y á la izq. del río Orjon, al N. del desierto de Gobi y era uno de los principales campamentos de Gengis-Khan, convertida en capital en 1234. Fué visitada por Marco Polo; pero su situación era desconocida, hasta 1889, en que la descubrió el explorador ruso Yadrintseo. No quedan de ella más que ruinas, sit. á los 47° 20′ de lat. N. y 102° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, aproximadamente.

KARA-KUL. *Geog.* Lago del Turquestán ruso, en la prov. de Sir Daria, sit. en la estepa de Akum; 1,625 kilómetros cuadrados. Recibe las aguas del río Talas y tiene muy escasa profundidad. || Lago de la prov. de Fergana, en el Pamir Septentrional; 300 kms.² Hay otro lago del mismo nombre, al SSO. de Bujara, donde se pierden las aguas del río Zarafshan.||C. de la República Soviética de Bujara, sit. al SO. de Bujara, junto á la desembocadura del río Zarafshon en el lago Kara-Kul; unos 10,000 h. Centro comercial entre Jiva y Bujara. Se llama también Karakul-Karki.

KARA-MUREN. *Geog.* Nombre mogol del río Hwang-Ho (China).

KARA-ORJÜK. *Geog.* Colina del Asia Menor (Turquía), sit. á 18 kms. al NE. de Kaisarieh, cerca del convento armenio de Surp Garaved, de 20 m. de altura y 480 de diámetro, que guarda los restos de una población prehistórica edificada en un antiguo cráter. En 1893-94, Chantre obtuvo en sus excavaciones preciosos restos de inscripciones cuneiformes, en las que se ve la influencia que ejerció Babilonia en Capadocia. La población, que, según Chantre, debió existir tres siglos y medio antes de nuestra era, fué probablemente destruída por una erupción. Sus habitantes parecen haber sido los hititas.

KARA-SU ó KARASÚ. *(Agua negra.) Geog.* Nombre de varios ríos de los países habitados por tribus tártaro-turcas. Entre los más importantes se cuenta el Karasu ó Struma y el Karasu ó brazo O. del Eufrates.

KARA-TAL. *Geog.* Río del Turquestán ruso; nace en la frontera china, corre al NO. y des. en el lago Balkash, después de un curso de 320 kms. Su principal afl. es el Kok-su.

KARA USU ó KOBDO. *Geog.* Lago de Mogolia, en la meseta de Kobdo, sit. á los 48° 30′ de lat. N. y 92° 19′ de long. E. aproximadamente. En él des. los ríos Kobdo y Buyanton, y á su vez da origen al Chon-Jarij. Mide 60 kms. de largo por 27 de anchura máxima.

KARA MUSTAFÁ. *Biog.* Gran visir otomano, m. en Belgrado en 1683. Se educó al lado de Mohamed Koprili, con cuya hija se casó; de 1667 á 1669 se distinguió en Creta y luego sucedió á su suegro como gran visir, dando escasas pruebas de capacidad. Estuvo en guerra con Polonia y, aunque obtuvo bastantes ventajas militares, hizo una paz desfavorable (1680). En 1682 fué encargado por Mohamed IV de sostener en Hungría á Teckocly, poniendo sitio á Viena, que duró desde Julio hasta Septiembre de 1683, dando así tiempo para que llegasen refuerzos á los sitiados y siendo derrotado. Tuvo, sin embargo, suficiente habilidad para hacer caer la responsabilidad del desastre sobre Ibrahim Bajá, al que hizo decapitar, pero habiendo sufrido una nueva derrota, fué estrangulado por orden del sultán.

KARA YLUG OZMÁN. *Biog.* Sultán turcomano de la dinastía del Cordero Blanco, n. hacia el año 1316 y m. en 1406. Aliado de Tamerlán, le ayudó á vencer á Bayaceto, por lo que aquél le cedió las ciudades de Sivas, Azzengiar, Edesa y Marden. Ensoberbecido con el aumento de su poderío, declaró la guerra á los príncipes llamados del Cordero Negro, y fué vencido y muerto en una batalla contra Escander.

KARABACEC (JOSÉ). *Biog.* Orientalista austriaco, n. en Graz en 1845. En 1872 fué nombrado profesor de la Universidad de Viena, y en 1899 director de la Biblioteca Real de Viena. Además de gran número de tratados sobre cultura y arte orientales, entre ellos *Die persische Nadelmalerei in Susanschird* (Leipzig, 1881) y *Das arabische Papier* (Viena, 1887), se le debe: *Beiträge zur Geschichte der Mazjaditen* (Leipzig, 1874). KARABACEC prestó, además, excelentes servicios en la ordenación y refundición del importante descubrimiento de papiros de El Fayum, de los cuales adquirió una gran parte el duque Raniero (1882). Sobre este asunto escribió: *Der Papyrusfund von El Faijum* (Viena, 1882); *Ergebnisse aus dem Papyrus Erzherzog Reiner* (Viena, 1887); *Die Th. Grafschen Funde in Aegypten* (Viena, 1883); *Mitteilungen aus der Sammlung der Papyrus Erzherzog Rainer*, y *Papyrus Erzherzog Rainer. Fuehrer durch die Aufstellung* (Viena, 1894).

KARABAGH. *Geog.* Antiguo kanato independiente, hoy la parte más meridional del que fué gobierno ruso de Yelissavetpol, en la Federación Soviética del Cáucaso, República de Azerbaiján, separada de Persia por el Araxes, con los dist. de Shusca, Jevanshir, Sangesur y Jebrail. Es una región montañosa cubierta por las estribaciones de la meseta armenia (Montes Karabagh) que en Kapujik llega á 3,918 m. y en Giamish (Kiambil) á 3,740 m. de altura y en el E. termina en las estepas de Shirimkum. Sus habitantes, los más de ellos turcos y armenios, se dedican á la agricultura y cultivo de árboles frutales, cría de ganado, sericicultura y apicultura. La capital es Shusca. El país estuvo sujeto á los príncipes armenios hasta que los habitantes tártaros eligieron rey á Pana Jan, el más anciano de los naturales, el cual construyó Shusha y la hizo residencia suya. El último kan karabago huyó á Persia (1822), y Rusia puso á KARABAGH bajo su administración.

KARABANERA. f. CARAVANERA.

KARABÉ. m. Especie de barca que los griegos usaron en la Edad Media.

KARABEL-DAG. *Geog.* Cordillera de la Turquía Asiática, en Anatolia. Es prolongación N. del Antitauro y separa la cuenca superior del Kizil Irmak, de la del Eufrates. De ella nace el Chalta.

KARABIB. *Mús.* V. CARABID.

KARABIDIÓN. m. *Entom.* (*Karabidion* Montr.) Género de ortópteros de la familia de los fásmidos y tribu de los euriacantinos. La única especie, *K. australe* Montr., procede de Lord Lowe's I.

KARABO. *Mús.* Instrumento de percusión, especie de tambor, usado en Egipto y Abisinia.

KARA-BOGAS. *Geog.* V. KARABUGAS.

KARABORO. *Etnogr.* Tribu negra del Africa Occidental Francesa, en la Guinea. Vive en el valle del Camoe, entre Kong y Babemba, y su tipo recuerda el de los komonos.

KARABUGAS. *Geog.* Golfo del mar Caspio, en la costa E. del mismo. Su superficie excede de 16,000 kilómetros cuadrados, y su profundidad oscila entre 4 y 12 m., pero disminuye en la entrada casi hasta

1 m. Por esta entrada el agua del mar Caspio afluye constantemente al golfo en rápida corriente. Von Baer ha demostrado que la fuerte evaporación de la superficie plana del golfo explica suficientemente este fenómeno. Por lo mismo, el KARABUGAS es cada vez más salado (28'5 por 100 de contenido de sal; según Baer, recibe diariamente 350,000 ton. de sal) de modo que no pueden vivir peces en él, y en sus orillas se deposita la sal en grandes cantidades.

Bibliogr. Seidlitz, *Der Karabugas-Meerbusen,* en *Globus* (1899).

KARABUNAR. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el f. c. de Esmirna á Aidin; 4,000 h. Fab. de alfombras.

KARABURÚN. *Geog.* Península de la costa O. del Asia Menor (Turquía), sit. entre el golfo de Esmirna al N. y el de Escalona al S. y separada de la isla de Quío por el estrecho de Chedme. Está unido al continente por el angosto istmo de Vurlah.

KARABURÚN. *Geog.* Cabo de Grecia, sit. á la entrada de la bahía de Salónica.

KARACSON (EMERICO). *Biog.* Orientalista é historiador húngaro, n. en Torna en 1863 y m. en Constantinopla en 1911. Hizo sus estudios en Budapest, se ordenó de sacerdote en 1885 y en 1889 fué nombrado director de la Escuela Normal Católica de Györ. Enviado á una misión científica en Oriente, pereció víctima de su amor al estudio á causa de un envenenamiento de la sangre producido al examinar unos manuscritos antiguos. Se le debe: *Los Sínodos celebrados en Hungría en los siglos XI y XII* (Györ, 1888); *El mahometismo y el Cristianismo* (Budapest, 1892); *La guerra de Carlos III contra los turcos,* traducción del turco (Budapest, 1892); *Vida del archiduque Emerico* (Györ, 1894); *Vida del rey san Ladislao* (Györ, 1895); *Oriente, antología de autores turcos contemporáneos* (Budapest, 1899), y *Documentos sobre la emigración en la época de Racokczi,* obra póstuma. Además, colaboró en numerosas revistas.

KARACHEV. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Orel, á oril. del Sneshet, afl. del Desna, y en la l. f. Riga-Orel; 10 iglesias, Banco municipal y comercio de cáñamo, astas y semillas; unos 16,000 h.

KARACHI. *Geog.* V. KURRACHEE.

KARACH-TAU. *Geog.* Cordillera del Turquestán ruso, ramificación de los montes Tian-shan. Se extiende de NE. á SO., dividiendo las cuencas del Zarafshan y del Sir-Daria. Tiene cimas de más de 600 m.

KARAD. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, en el Deccán, dist. de Satara, sit. en la oril. der. del Krishna; unos 12,000 h. El ferrocarril pasa muy cerca de ella. Hay otra c. del mismo nombre en la presidencia de Madrás, dist. del Malabar, con 6,000 h.

KARADZIC (BUK STEFANOVIC). *Biog.* Poeta y lingüista serbio, n. en Trschitsch en 1787 y m. en Viena en 1864. Aunque en su lugar natal faltaban todos los medios para su educación, el gran deseo de saber que poseía el niño superó todos estos impedimentos. Con una Biblia escrita en eslavo antiguo aprendió á leer, y para escribir se valió de plumas hechas de junco que mojaba en tinta preparada con pólvora. De este modo reunió una serie de cantares, refranes y cuentos que andaban en boca del pueblo. Después de tomar parte en el movimiento de insurrección de Serbia contra Turquía (1804), al ser ésta sofocada, pasó á Karlowitz (Austria), donde aprendió las lenguas latina y alemana. Luego tomó parte en otra revolución contra los turcos como secretario del caudillo serbio Nenadovic, fué secretario del Senado de Belgrado y se le confiaron importantes misiones políticas; pero cuando, en 1813, los turcos recobraron el predominio, y el caudillo Karadjordge hubo de huir á Austria, KARADZIC partió á Viena, á fines de 1813. Allí el eslavista Hapitar, que conoció sus dotes especiales para la comprensión del modo de ser y de la lengua del pueblo, le incitó á dedicarse exclusivamente á trabajos literarios. La lengua culta de entonces en Serbia era el eslavo eclesiástico mezclado con elementos serbios, por lo cual el empeño de KARADZIC consistió en substituir esta lengua por el puro idioma popular serbio con una ortografía sencilla é inteligible y realzar la lengua escrita. Incansable en esta tarea, publicó primeramente una pequeña colección de cantares en lengua popular serbia (*Mala prostonarodna slaveno-srbska pesmarica;* Viena, 1814), á la que siguieron el primer ensayo de una gramática serbia (*Pismenica srbskoga jezika,* Viena, 1814) y un vocabulario serbio (*Srbski rjecnik,* con la equivalencia de las voces en latín y alemán, Viena, 1818; 3.ª ed., 1898). A guisa de introducción puso á la última de estas obras una nueva refundición de su *Gramática,* que Jacobo Grimm tradujo al alemán (1824). Pero lo que despertó más extraordinario interés en el país y extranjero fué su magistral colección de cantos populares serbios, titulada *Srpske narodne pjesme* (Leipzig y Viena, 1841-45), que se tradujo á varios idiomas. Una nueva edición de sus cantares vió la luz en Belgrado (1891-1902). Publicó, además, para la historia y filología de Serbia el almanaque *Danica* (Viena, 1826-34), como también *Srpske narodne poslovice* (2.ª ed., Viena, 1849) y una colección de cuentos populares serbios (*Srpske narodne pripovijetke,* Viena, 1853). En 1828, el príncipe Milosch de Serbia le encargó la redacción de un código, por el cual se trasladó á Belgrado; pero no pudo tolerar por mucho tiempo el modo de ser despótico del príncipe y, á los dos años, volvió á Viena. En 1834-35 recorrió Dalmacia y Montenegro; en 1837-38 Hungría y Croacia y, más tarde, varias veces Serbia. Las Academias de Ciencias de Viena, Berlín, San Petersburgo, Moscou y otras, le nombraron socio honorario. Además de los escritos mencionados, cabe citar una magistral traducción del Nuevo Testamento (Viena, 1847). La colección de sus escritos gramáticos y polémicos apareció en Belgrado desde 1894, y la de sus escritos históricos y etnográficos, allí mismo, desde 1898.

KARAFUTO. *Geog.* Nombre japonés de la isla Sajalin (Asia Oriental). Se aplica especialmente á la parte japonesa de la isla.

KARAGACH. *Geog.* Puerto de la costa meridional de la Caramania, en Asia Menor (Turquía). Corresponde al antiguo *Cresa.*

KARAGAI-TAU. *Geog.* V. NARYN-TAU.

KARAGÁN. m. *Zool.* V. ZORRO.

KARAGAS. *Etnogr.* Pueblo de la Siberia Meridional. Vive en la vertiente N. de los montes Saiansk, entre el río Angara y el Alto Yenissei, á oril. de varios afluentes de éste. Es una raza mixta, que se cree de origen samoyedo y se parece á los quirguizes.

KARAGEORGIEVIC. *Genealog.* Familia real serbia que subió al trono en la persona de *Czerny Karadjordje.* Este Czerny, propiamente Jorge Petrovic (V. JORGE CZERNY), tuvo de su esposa Elena (nacida en 1765 y muerta en 1842) además de cinco hijas, cuatro hijos: Sima, Alejo, Alejandro y Miguel. *Alejandro* fué príncipe de Serbia desde el 14 de Septiembre de 1842 hasta la Navidad de 1858. *Alejo* (1801-1830) tuvo por hijo á Jorge, á quien su esposa, Sara, nacida en Anastasijevic, dió dos hijos, á saber: *Alejo* (1859), que vivió casi siempre en Bad Edlach, y *Bozidar* (n. en 1861), que hizo vida de escritor en París. El príncipe Alejandro, casado desde el 1.º de Junio de 1830 con Persida Nenadovic (nacida en 1813 y muerta en Viena en 1873), tuvo diez hijos, de los cuales, aparte de *Polchsija,* viuda de Nikolajevic, sólo cabe mencionar á *Pedro,* que desde la sangrienta revolución de Junio de 1903, ocupó el trono de Serbia, y Arsenio (n. en 1859): éste, oficial de la guardia rusa, contrajo

matrimonio (1882) con la princesa Aurora Demidow di San Donato, de la cual se divorció en 1890. El rey Pedro tuvo de su esposa Zorka Ljubitza de Montenegro (nacida en 1864 y muerta en Cetina en 1890) tres hijos: *Elena* (nacida el 4 de Noviembre de 1884), al príncipe heredero *Jorge* (n. el 9 de Septiembre de 1887) y á *Alejandro* (n. el 16 de Diciembre de 1888).

KARAGEORGIEVIC (BOJIDAR). *Biog.* Príncipe serbio, bisnieto del célebre Karageorge, n. en 1861 y m. en Versalles á principios de Abril de 1908. Cultivó con éxito las artes y la literatura y publicó varias obras, entre ellas un *Voyage dans les Indes*.

KARAGHINSKÍ. *Geog.* Nombre de dos islas del mar de Bering, en la costa E. de la península de Kamchatka y á la entrada de la bahía de su nombre. La mayor tiene 1,582 kms.²

KARAGOLA. *Geog.* Lug. de la India Inglesa, en el dist. de Purniah, división de Bhagalpur, en la prov. de Bengala, en la oril. izq. del Ganges; célebre por la feria de diez días que allí se celebra y en la que se reúnen 30,000 ó 40,000 hombres.

KARAGÖZ. *Teat.* El personaje principal del teatro de sombras, entre los turcos. V. SOMBRAS (TEATRO DE).

KARAGWÉ ó KARAGUÉ. *Geog.* Región del mandato inglés de Tanganyika (antigua Africa Oriental Alemana), en la oril. O. del lago Victoria Nyanza, entre los 1° y los 2° 40′ de lat. S., limitada al N. y O. por el Kaghera, al E. por el Urigi-Luensingaseuke y al S. por el territorio de Usui. Su territorio se eleva hasta 1,800 m., y está cruzado por gran número de valles escarpados. La población de KARAGWÉ (unas 30,000 almas) se compone de unos pocos wahinda, que son los que predominan, y los wanyambo, sedentarios, que forman la masa principal de la población. El lugar más importante y plaza comercial es Kaíuro.

KARAI-PAHOA. *Mit.* Dios del mal, adorado en las islas de Owyhee.

KARAÏSKAKIS (JORGE). *Biog.* Militar griego, n. en 1782 y m. cerca de Atenas en 1827. Amigo de la infancia de Capo d'Istria, se dió á conocer desde el principio de la guerra de la Independencia por su valor, energía é inteligencia, pero también por su carácter inquieto é intrigante. En 1823 pudo impedir que Missolonghi cayera en poder de los turcos, pero en 1826 tuvo que entregar la plaza á éstos, y luego contribuyó, con sus desaciertos, á la derrota de Chaïdari. Contribuyó también á que Capo d'Istria fuese nombrado presidente de Grecia y murió en el Pireo, al rechazar un ataque de la escuadra turca.

KARAÍSMO. m. *Secta rel.* V. CARAÍSMO.

KARAÍTA. adj. V. CARAÍTAS.

KARAJA DAGH (CERNA GORA). *Geog.* Monte de Bulgaria, en la Rumelia Oriental, al NE. de Filipópolis, separado de los Balkanes por el Tunja. Tiene una altura de hasta 1,440 m.

KARAJAMEA. m. *Hist. rel.* Libro que contiene las profecías escritas en versos persas por Schah-Sephi.

KARAJAN (MAX TEODORO DE). *Biog.* Filólogo austriaco, hijo de Teodoro Jorge, n. en Viena en 1833 y m. en 1915. Desde 1867 fué profesor de filosofía en Graz, dejando escritas varias obras, entre ellas, *Ueber die Handschriften der Scholien zur Odyssee* (Viena, 1857) y *Der Singverein in Graz in den ersten 40 Jahren seines Bestehens* (Graz, 1909).

KARAJAN (TEODORO JORGE DE). *Biog.* Literato é historiador austriaco, de una familia de origen griego, n. y m. en Viena (1810-1883). Estudió en su ciudad natal y luego entró en la Biblioteca Imperial, interesándose pronto por las investigaciones acerca de las antigüedades germánicas. En 1850 fué nombrado profesor de la Universidad de Viena, pero hubo de dimitir al año siguiente por no pertenecer á la religión católica. Desde 1847 perteneció á la Academia, que presidió en 1866. Fué, además, subdirector de la Biblioteca Imperial. Entre sus importantes obras, mencionaremos: *Frühlingsgabe für Freunde älterer Literatur* (Viena, 1839); *Michael Behaims Buch von den Wienern* (Viena, 1843); *Zehn Gedichte zur Geschichte Oesterreichs und Ungarns* (Viena, 1843); *Seifried Helbling* (Leipzig, 1843); *Deutsche Sprachdenkmale des 12 Jahrhunderts* (Viena, 1846); *Wolfgang Schmelzls Lobspruch der Stadt Wien* (Viena, 1849); *Mittelhochdeutsche Grammatik* (Viena, 1850), y *Abraham a sancta Clara* (Viena, 1867).

KARAK, KERAK ó KIR MOAB (EL). *Geog.* C. del Est. de Transjordania, sit. en el país de Moab, cerca del uadi de su nombre, tributario del mar Muerto; unos 18,000 h. Está construída sobre escarpada roca y rodeada de murallas, cuya base se cree que data de la época de Herodes. Tiene una mezquita arruinada, antes basílica, un castillo llamado Bivars y una



Karak. — Vista de la ciudadela

ciudadela que data de 1131. Fué capital de los moabitas y es citada por la Biblia con diversos nombres.

KARAK. *Geog.* V. JARAK.

KARAKACH. *Geog.* Río del Turquestán chino, afl. izq. del Jotan Daria, de la cuenca del Tarun. Forma varios lagos, pasa por la c. de su nombre, y des. en su principal cerca de la c. de Jotán. La c. de Karakach cuenta unos 6,000 h., y está sit. al SO. de Jotán.

KARAKAL. *Geog.* Cap. del círc. de Romanatzi, en Rumanía (Valaquia), al SE. de Krayova, en la l. f. Piatra-Corabia. Varias iglesias, Escuela de Artes y Oficios y unos 15,000 h. El 30 de Mayo de 1854 se libró una sangrienta batalla entre rusos y turcos.

KARAKLANSITHRYON. *Mús.* En la lírica popular de los antiguos griegos llamaban así á las canciones amorosas entonadas delante de las casas donde moraban las mujeres galanteadas.

KARAKORUM ó KARAKORAM. (En tibetano, *Nyentschen Tangla*, y en su parte O., también *Mustagh.*) *Geog.* Cadena de montañas del Asia Central, que ocupa el segundo lugar en cuanto á la altura entre todas las del mundo. Corre desde la meseta de Pamir, al N., y paralela al Himalaya Occidental con tendencia SE., forma el límite N. de Cachemira y la divisoria de

aguas entre las cuencas del Indo y del Tarim. El KARAKORUM está formado por anchos valles, con fondos ó lechos de hasta 5,210 m. de altura, y los montes que los acompañan alcanzan hasta 8,620 m., en Dapsang ó Godwin Austen-Pik, de donde parten los más poderosos ventisqueros del mundo (Biafo y Baltoro). El desfiladero de KARAKORUM (5,580 m.) une el valle de Shajok con el Yarkent, y al O. se halla el desfiladero de Mustagh. El límite de las nieves se halla en la parte N. á 5,500 m. y en la parte S. á 5,800.

Bibliogr. Schlagwintweit, *Die Pässe über die Kammlinen des Karakorum* (Munich, 1874); Conway, *Climbing and exploration in the Karakorum-Himalayas* (Londres, 1894); Eckenstein, *The Karakorams and Kashmir* (Londres, 1896); F. y W. Workman, *In the ice world of Himalaya* (Londres, 1900).

KARAKUL. *Geog.* V. PRJEVALSKI.

KARAKUM. *Geog.* Desierto arenoso del Turquestán ruso, entre el lago Aral, los ríos Sir Daria y Sary Su y el lago Axakal Barby, de 370 m. de long. por 140 de ancho. Está formado por colinas áridas, de arena movediza y depresiones con restos de fauna marítima. Hay otra estepa del mismo nombre entre el oasis de Jiva, al N., y las montañas de los turcomanos tekkes, al S.

KARA-LINGIS. *Secta rel.* V. SEWARAS.

KARAMA. *Rel.* En el lenguaje religioso del islamismo, designa el hecho de demostrar Alá su generosidad, su protección, su ayuda á algún mortal. En un sentido especial y en número plural *(karamat)*, significa los dones milagrosos y los favores de que Alá colma á los santos. Es palabra que no se encuentra en el Corán, pero sí en los innumerables relatos de las vidas de los *walis*, relatos en los que se reflejan, exagerados y deformados, los hechos indudables de la vida religiosa extática.

KARAMAICA. *Mús.* Nombre de una danza popular de Hungría, á tres tiempos.

KARAMANIA. *Geog.* País del S. del Asia Menor, que comprende el moderno dist. de Konia, ó sea las antiguas regiones de Licaonia, Isauria y parte de Capadocia. La parte N. y NO. se halla cubierta por estepas saladas, el Tuez-Tschöllü (lago salado), y la parte E. y S. por la cadena del Tauro. En la región O. hay varios lagos como el Akshehr Göl, el Eyerdir Göl, el Beishehr Göl, etc. KARAMANIA debe su nombre á una tribu así llamada que en otro tiempo dominó en aquel país, pero que en 1466 fué sometida por los turcos. La c. de Karaman (la antigua *Laranda*), á 90 kms. al SE. de Konia, en la estribación N. del Tauro (990 m. de altura) es est. del f. c. de Bagdad, tiene siete mezquitas, un castillo y fab. de géneros de algodón, tapices; unos 8,000 h.

KARAMNASA. *Geog.* Río de la India Septentrional; nace en la región oriental de los montes Kaimur, se encamina, sucesivamente, al NO. y NE. y des. por la der. en el Ganges, á los 25° 30′ de lat. N., después de un curso de 235 kms. durante el cual forma el límite entre el Behar y las Provincias Unidas y recibe las aguas del Durgati y del Dharmati. Según la tradición brhamánica, el KARAMNASA es el río maldito.

KARAMOHALITA. *Mineral.* V. ALUNÓGENO.

KARAMYSCHEWIA. f. *Bot.* Género fundado por Fischer y Meyer, hoy sección de *Oldenlandia* Plum. en la familia de las rubiáceas. Unica especie *O. hedyotoides* de Nubia y Africa Central.

KARAMZIN (NICOLÁS). *Biog.* Historiador y literato ruso, n. en Mikhaïlovca en 1766 y m. en San Petersburgo en 1826. Pertenecía á una antigua familia de príncipes tártaros, y era hijo de un comandante retirado què le hizo educar cuidadosamente. Se dió á conocer muy joven por algunas traducciones alemanas y francesas, y en 1789 emprendió un viaje por Alemania, Francia, Suiza é Inglaterra, publicando, á su regreso, sus impresiones con el título de *Cartas de un viajero ruso,* libro que obtuvo un éxito considerable. En 1791 fundó el *Diario de Moscou,* en el que publicó numerosos trabajos originales y traducciones. En 1802 fundó la revista *El Mensajero de Europa,* y á partir de entonces se dedicó principalmente á los estudios históricos, publicando un *Elogio histórico de Catalina* y diversas biografías de personajes célebres. Nombrado historiógrafo de la corte en 1802, emprendió una serie de investigaciones en bibliotecas y monasterios, y reunió importantes materiales que, desgraciadamente, perecieron en un incendio en 1812. En 1815 presentó al zar los ocho primeros volúmenes de su gran *Historia de Rusia,* que se imprimió á expensas del soberano (1816-18). El éxito de esta obra fué grande, y en menos de un mes se vendieron 3,000 ejemplares. Alejandro I le colmó de honores y le hizo, más que su consejero, su amigo, siendo él quien disuadió al soberano de restaurar el reino de Polonia. Poco después murió su protector, dejándole una pensión de 50,000 rublos, y KARAMZIN, cuya salud era ya muy delicada, se afectó tanto por este golpe, que no tardó en morir. KARAMZIN es, con Lomonosof, el creador de la prosa rusa, y sus obras principales fueron traducidas á casi todas las lenguas europeas. Además de las obras ya mencionadas, escribió: *La pobre Lisa; Natalia; Memoria sobre la antigua y la moderna Rusia; La hija del boyardo; Novgorod conquistado,* y *El sensible y el indiferente.*

Bibliogr. Pogodin, *Biografía de Karamzin,* en ruso (Moscou, 1865); S. Gogozkij, *Kamzine como moralista y como historiador* (Kiew, 1866).

KARANA. m. *Filos.* Entre los indios, la causa suprema.

KARANGOLÁN. m. *Bot.* El género *Karangolam* de Adanson, *Diacicarpium* Bl., *Marlea* Roxb., *Pautsauvia* Juss., *Pseudalangium* F. v. Müll., *Rhytidandra* A. Gray ó *Alangium* Lam. comprende plantas de la familia de las cornáceas y subfamilia de las alangioideas, único en ella. Se incluyen unas 15 especies del Antiguo Mundo.

KARÁNSEBES. *Geog.* C. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Krassó-Szöreny, en la confl. del Temes y el Sebes y en la l. f. Temisoara-Orsova; sede de un obispo griego-oriental. Viticultura; 7,000 h., la mayor parte rumanos y magiares que profesan el culto griego-oriental y el catolicismo romano. Al NE. de KARÁNSEBES, la antigua sede del comitado de Szöreny, se halla el paso de la Puerta de Hierro, que conduce al comitado de Hunyad, y la ald. de Ruszkabanya.

KARÁPANOS (CONSTANTINO). *Biog.* V. CARAPANOS (CONSTANTINO).

KARARIS. *Secta rel.* V. SAKTAS.

KARAS ó KRASSÓ. *Geog.* Río de Rumanía; nace en el antiguo comitado húngaro de Krassó-Szöreny, más abajo de Resicza, en los montes Dognacska, toma dirección SO. y des. en el Danubio, en Palanka, después de haber entrado en el comitado de Temes. Su curso es de 110 kms.

KARAS ó STEINFELDBERGE. *Geog.* Grupo montañoso del Gran Namaland del Sur, en la antigua Africa Sudoccidental Alemana. Tiene unos 75 kms. de longitud, y se halla tendido de N. á S., entre los 27 y 28° de lat. S. y cortado por los 18° de long. E. De una altura de hasta 2,000 m., yérguese unos 900 á 1,000 sobre aquella meseta. En sus faldas, de difícil acceso, viven los bosquimanos, y por sus vertientes bajan los torrentes de Kab, Goub, Hamoum y Kameeldorn, que desembocan en la corriente del Orange.

KARASEK ZE LVOVIC (JIRI). *Biog.* Poeta checo, n. en 1871, uno de los representantes de la poesía checa moderna de 1895. En él se hallan combinadas las influencias de Baudelaire, Verlaine, Kuysmans, Maeterlinck, Przybyszewski y Oscar Wilde,

con una fuerza de ingenio propia. En la lírica *(Sexus necans,* 1897, y *Sodoma)* escogió preferentemente temas atrevidos (sadismo, estetismo), como también en sus cuentos (*Amor invertido,* 1905), y en la novela homosexual y juntamente ocultista, *Manfredo Macmillen* (1910). Su drama *Apolonio de Tyana* (1905) está influído por *Salomé,* de Wilde. Escribió, además, ensayos literarios de gran mérito, como el titulado *Impresionistas é ironistas* (1903).

KARASETACH. m. Nombre que dan al cirujano y barbero del rey de Persia, cargo honorífico y vitalicio.

KARASI. *Geog. Sanjak* de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Jodavendikiar; 14,500 kms.² y unos 380,000 h.; se extiende al S. del mar de Mármara. Su capital es Balikesri.

KARASMAK. *Geog.* Río de Grecia, prov. de Salónica; des. en el Vardar después de 80 kms. de curso. Es el Mauro Nero de los griegos y antiguo Lidias.

KARASOWSKI (MAURICIO). *Biog.* Musicógrafo polaco, n. en Varsovia en 1823 y m. en Dresde en 1892. Estudió piano y violoncelo con V. Kratzer, y en 1851 entró en la orquesta de la Opera de Varsovia. De 1858 hasta 1860 visitó Berlín, Viena, Dresde, Munich, Colonia y París, y desde 1864 residió en Dresde como músico de cámara del rey. Sus principales obras son: *Historia de la ópera polaca* (1859); *Vida de Mozart* (1868), y *La juventud de Chopin.* Además, dejó algunas composiciones para piano y violoncelo.

KARASU-BAZAR. *Geog.* C. de Rusia, en Crimea, á oril. del río de su nombre, rodeada de hermosos jardines, con dos templos de culto católico-griego, uno armenio-gregoriano, otro romano-católico, 24 mezquitas y gran número de sinagogas; 15,000 h. KARASU-BAZAR es una antigua población según se ve por las cuevas existentes en el monte Akkai. Su máximo grado de florecimiento lo obtuvo en el siglo XV bajo el poder de los genoveses, de cuyas manos pasó á las de los tártaros. Después de incorporada Crimea á Rusia, se constituyó KARASU-BAZAR en capital, que, en 1784, fué trasladada á Simferopol.

KARASUK. *Geog.* Río de Siberia, gob. de Tomsk; nace en las colinas de Abi del dist. de Barnaul, corre al OSO. y, después de 480 kms., se pierde en la estepa de la frontera de la prov. de Sennipalatinsk.

KARATAGH. *Geog.* C. del Turquestán ruso, en la República Soviética de Bujara, sit. á oril. del río Surjan, afl. del Amu-Daria ó Pandj, á 910 m. de altura. Recientemente fué destruída por un terremoto.

KARA-TALA. *Mús.* Instrumento de percusión de la India. Es análogo á los címbalos y se emplea para acompañar ciertos cantos religiosos.

KARATAS. m. *Bot.* Género fundado por Plumier y que se distingue bien de *Bromelia* del mismo por estar los tépalos soldados en tubo largo, las flores acabezueladas, anidadas y tener pocos óvulos. Se incluyen dos ó tres especies de las Antillas. *K. Plumieri* tiene fruta comestible y en Costa Rica la llaman *piñuela de garrobo ó de mico.*

KARATASSOS. *Biog.* Héroe de la independencia griega, n. en Dobra (Macedonia) en 1766 y m. en Naupaktos en 1830. Desde 1790 hasta 1821 fué *armatol* de la Macedonia del Sur y en la primavera de 1822 se levantó abiertamente contra la dominación turca y peleó con los turcos en la fortaleza de Nausa, donde su hijo primogénito halló una muerte heroica, y su esposa y otros tres hijos suyos fueron llevados cautivos y hechos esclavos. KARATASSOS entonces marchó sobre Missolunghi con dos hijos suyos, y luchó hasta 1830 en Peta, Eubea, Skiathos, Schoinolacka y Termopylae.

KARATEGUIN. *Geog.* Región del Asia Central, la parte más oriental de la República Soviética de Bujara. Limita al N. y al E. con el territorio ruso de Fergana, al S. con Darwas y al O. con Hisar, y tiene una super. de 21,535 kms.² En la linde N. se levantan los montes Hisar y Serafschan (pico Baba, 6,000 m.), y en la linde S. la cadena de Pedro I (7,600 m.) y el monte Darvas. El clima es áspero y la temperatura baja á causa de las frecuentes nieves, descendiendo durante el prolongado invierno hasta —50°. En las vertientes y valles crecen el nogal, arce, peral y manzano y hasta el melocotonero, cerezo y otros análogos, además de los viñedos. Dada la extensión de sus terrenos de pasto, el KARATEGUIN es importante desde el punto de vista de la riqueza pecuaria, pastando en sus laderas la cabra, oveja, caballo y ganado bovino. El soberano de KARATEGUIN era vasallo del emir de Bujara, llevaba el título de shá y vivía en Harm (Garm) en 340 palacios, á la oril. der. del Surjab. Hasta 1868 parece que fué reino independiente, bajo la soberanía de un shá, uno de los descendientes de Alejandro Magno; pero en dicho año el regente de Kuiyab, Sari-Jan, intentó constituir una alianza defensiva contra el emir de Bujara, el shá Mozaffer no se avino á ello, y, por esta causa, fué hecho prisionero por Sari-Jan. Este, obligado á causa de un ataque del emir de Bujara, á retirarse á Kuljab, puso de regente en Bujara á su prisionero Mozaffer. En 1870, KARATEGUIN fué tomada por las tropas del Jokand, y el shá Mozaffer entregado prisionero en manos de Judoyar-Jan. En 1877 KARATEGUIN fué declarada dependiente de Bujara, y se le nombró un bey.

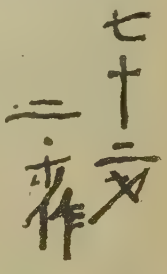
KARATHEODORI (ALEJANDRO). *Biog.* V. CARATHEODORY (ALEJANDRO).

KARATIASIS. f. *Cir.* Excrecencia de carne en los temporales ó en la frente.

KARATOVA. *Geog.* C. de Yugoeslavia, prov. de Kossovo, dist. de Uskub, sit. á oril. del Braonista, afl. del Zinia; unos 8,000 h. Minas de plata y cobre.

KARATSU. *Geog.* C. marítima del Japón, en la prov. de Hizen, en la isla Kiushiu, al N. de Nagasaki, á oril. del Genkai-nada, con 8,000 h., dedicados en su mayor parte á la exportación de carbón y porcelana.

KARAULI. *Geog.* Estado indígena de la Rajputana (India); 19,870 kms.² y unos 160,000 habitantes. Es una comarca montañosa y rica en madera. Su capital lleva igual nombre; dista 88 kms. de Bhartpur, y está defendida por una muralla; unos 25,000 h.



Marca de cerámica de Karatsu

KARAULS. m. Nombre que dan los turcos á los cuerpos de guardia.

KARAVANKAS ó KARVATAS. *Geog.* Ramificación de los Alpes Cárnicos, entre Carintia y Carniola, entre los valles del Drave y del Save. Arranca en el paso de Tarvis y termina en Estiria. En el Stu-Verch, su punto culminante, llega á 2,233 m. de altura.

KARAVELOF (PETKO). *Biog.* Político ruso, hermano de Liouben, n. en Kalofer en 1840 y m. en Sofía en 1903. Estudió en Rusia, donde residió bastante tiempo como profesor particular, y vuelto á Bulgaria, fué nombrado en 1879 vicepresidente de la Asamblea Nacional de Tirnovo y poco después presidente del primer *Sobranié,* en 1880 ministro de Hacienda y el 28 de Noviembre del mismo año presidente del Consejo, siendo substituído en Abril de 1881 por el general ruso Ehrenroth. En la oposición desempeñó un papel muy importante, confiándosele de nuevo en 1884 la presidencia del Consejo. Lo más saliente de su gestión en esta segunda etapa fué la unión de la Rumelia Oriental con Bulgaria. Durante el secuestro del príncipe Alejandro, KARAVELOF ejerció provisio-

nalmente la regencia y después fué uno de los tres regentes nombrados por el mismo príncipe al abandonar definitivamente Bulgaria. Volvió á la oposición al entrar el príncipe Fernando, y, complicado luego en el complot del mayor Panitsa, se le condenó á cinco años de prisión, siendo indultado en 1895. Volvió á ser nombrado presidente del Consejo en 1901, pero encontróse con un cúmulo de dificultades que resolver, especialmente á causa de la cuestión macedónica y de la reducción de gastos que exigía el país, por lo que dimitió el 4 de Enero de 1902.

KARAVERIA. *Geog.* V. VERIA.

KARAYA FOKIA. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, vilayeto de Aidin, *sanjak* de Esmirna, sit. en la costa S. del golfo de Chandarlik; unos 8,000 h. Corresponde á la antigua *Focea.*

KARAZIN (NICOLÁS NICOLAIEVICH). *Biog.* Literato y pintor ruso (1842-1908). Perteneció al Ejército hasta 1871, y tomó parte en varias expediciones al Asia Central. Al tomar el retiro se dedicó exclusivamente al arte y á la literatura, y ejecutó por orden del emperador una serie de cuadros representando episodios de las guerras de Asia. Fué también uno de los fundadores de la Sociedad de Acuarelistas de San Petersburgo, á cuyas exposiciones concurrió regularmente. Ilustró varias obras literarias, y escribió las siguientes: *Los países lejanos* (San Petersburgo, 1875); *En pos de la fortuna* (San Petersburgo, 1876); *Andron Golovan* (San Petersburgo, 1882); *El oso de los patas* (San Petersburgo, 1886), y *De Orenburgo á Tachkin* (San Petersburgo, 1886).

KARBAS. m. Pequeña embarcación de remos, usada en el mar Negro por los rusos.

KARBIN, KHARBIN ó HARBIN. *Geog.* C. de China, en la Manchuria Septentrional, sit. en la oril. der. del Sungari, en la bifurcación del f. c. de Manchuria á Vladivostock y á Port Arthur. Es una ciudad vulgar, creada en 1896 por el Gobierno ruso, que ejercía entonces su influencia en Manchuria, para servir de centro ferroviario y militar. Se compone de tres partes: una indígena, otra ribereña, llamada Prestin y otra administrativa; estas dos últimas de carácter ruso, con teatros, hospitales, etc. Desde 1903 ha prosperado mucho y su población se calculaba en 1922 en 103,400 h. Durante la guerra con el Japón fué una importante base militar rusa.

KARBITZ ó KARWIECZE. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Osig, sit. al pie del Erzgebirge; unos 5,000 h. Est. f. c. Minas de lignito é industrias varias.

KARCZAG. *Geog.* C. de Hungría, en el comitado de Jasz-Nagy-Kun-Szolnok, en la l. f. Debreczin-Szolnok. Agricultura y gran cosecha de melones. Gimnasio protestante; 22,569 h. según el censo de 1920, magiares, la mayor parte protestantes.

KARCHI. *Geog.* C. de la Rusia Asiática, en la República Soviética de Bujara, sit. á oril. del río de su nombre, que se pierde en la estepa; unos 30,000 h. Fab. de armas y cuchillos que se exportan á Persia y Arabia, objetos artísticos de cobre y otros artículos. En sus alrededores se cultiva el tabaco y el algodón. A 10 kms. al O. se levanta el Lenyu Sarai, residencia favorita de Tamerlán. Su nombre significa en turco, *palacio*, pero los persas la llamaban *Necef.*

KARCH-SHAL. *Geog.* Monte de Armenia (Rusia), al SE. de Batum; 3,432 m. de altura.

KARDANOGLIFOS. m. *Bot.* El género *Kardanoglyphos* Schlecht. en el Perú, con semillas biseriadas, lo incluye Prantl en *Cardamina* L., pero como apenas conocido.

KARDEC (ALLAN). *Biog.* Seudónimo del escritor espiritista Hipólito León Denizard. V. RIVAIL.

KARDITZA. *Geog.* Pobl. de Grecia en el *nomos* de Atica, no lejos de la oril. oriental del lago Kopais. Hállanse en ella las ruinas de *Akraiphia* y el lugar de los oráculos de Apolo. || Pobl. y cap. de una eparquía en el *nomos* de Trikkala, en la l. f. Volos-Kalabaka. Gran comercio de cereales, algodón y tabaco y unos 10,000 habitantes (18,000 con el mun.). KARDITZA es importante como centro comercial de una parte de la meseta occidental de Tesalónica y de Agrapha.

KAREIEW (NICOLÁS IVANOVICH). *Biog.* Sociólogo é historiador ruso, n. en Moscou en 1850. Después de enseñar historia, durante los años 1877-78 trabajó en París, y al regresar á Moscou publicó en 1879 un gran volumen titulado *Los agrarios y la cuestión agraria en Francia en el último cuarto del siglo XVIII.* El mismo año fué nombrado profesor de la Universidad de Varsovia. En 1884 publicó su tesis del doctorado sobre *Las principales cuestiones de la filosofía de la historia,* y posteriormente *La evolución literaria en Occidente* (1886); *Polonia en la literatura histórica* (1889); *Papel de la personalidad en la historia* (1889); *Introducción al estudio de la Sociología; Ideas acerca de las bases de la Ética; La filosofía de la historia social en los tiempos modernos,* etcétera. En 1889 se le nombró catedrático de historia de la Universidad de San Petersburgo.

KAREKANDELIA. f. *Bot.* Género fundado por Adanson y sinónimo de *Carallia* Roxb., llamado también *Barraldeja* Thouars, *Diatoma* Lour.

KARELIA. *Geog.* V. CARELIA.

KARELINA. f. *Bot.* Género de plantas compuestas, fundado por Lesson y sinónimo de *Pluchea* Cass.

KARELINITA. *Mineral.* Oxisulfuro natural de bismuto (V.).

KARELL (CURA DE). *Terap.* La que se basa en la alimentación con leche desnatada contra las enfermedades cardiovasculares.

KAREN. m. *Filol.* Uno de los idiomas de la India, clasificado por Balbi en la familia tibetana, región transgangética.

KAREN. *Etnogr.* Pueblo de Birmania (India). Vive en el valle del Salween y en el delta del Irawadi y otros puntos hasta los confines del Assam. Su número es aproximadamente de 1.000,000 y forman multitud de tribus. Se les cree oriundos del Asia Central y presentan gran variedad de tipos, aunque, en general, coinciden en lo amarillento de la piel, lo obscuro de los cabellos y en lo deprimido de la raíz de la nariz.

KAREU (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Jesuíta polaco, n. y m. en Polozk (1731-1802). Fué provincial de la Rusia Blanca y rector del Colegio de Orsa, y en 1799 fué elegido vicario general de la Orden, que, suprimida por Clemente XIV, se conservaba solamente en Rusia, por voluntad de la emperatriz Catalina II y secreto consentimiento de la Santa Sede. Por el Breve *Catholicae Fidei,* dado por Pío VII el 7 de Marzo de 1801, quedó públicamente aprobada la existencia de los Jesuítas en Rusia y reconocido KAREU como prepósito general.

KARF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, provincia de Silesia, regencia de Oppeln. Est. de empalme de las l. f. Morgenroth-Radzionkau y Karf-Morgenroth. Minas de hulla y 5,000 h.

KARFELT (ERICO AXEL). *Biog.* Poeta lírico sueco, n. en Folkärna (Dalekarlia) en 1864. Estudió en Upsala, y fué maestro de escuela en Djursholm, y después en la Escuela Superior municipal de Dalecarlia, estudiando más tarde la carrera de archivero bibliotecario. Sus poemas vieron la luz en las colecciones *Cantos de la selva y de amor* (1895); *Cantos de Fridolín* (1898), y *Jardín del amor,* de Fridolín (1901). Después de Heidenstam y Froeding, es KARFELT el primer lírico de fines del siglo XIX en Suecia. Por regla general, tomó prestados los asuntos de sus poemas á la naturaleza y á la vida del pueblo de Dalecarlia. Su estilo está repleto de provincialismos y frases anticuadas, que le dan un tono característico, y rebosa fuerza

y harmonía, habiendo sabido el autor dar frescura y nueva vida á formas ya muertas y desusadas. En 1904 fué admitido socio de la Academia de Suecia. Fué el único de los poetas jóvenes de Suecia que halló un lugar entre los *inmortales*.

KARFI. m. *Mar.* Barquichuelo de remos que usan los islandeses en las fiestas y que adornan pomposamente.

KARGALIK. *Geog.* C. del Turquestán Chino, en el dist. y á poca distancia del S. de Yarkent, sit. á orillas de un afl. del Tisnaf, en el camino de Yarkent á Jotan, por lo que tiene alguna importancia comercial y estratégica.

KARGE (Juan F. Pablo). *Biog.* Teólogo y arqueólogo alemán, n. en Lawitz en 1881 y m. en 1923. Desde 1902 estudió teología, filosofía y lenguas orientales en la Universidad de Breslau. Doctoróse en teología en 1909 y desde este año hasta el de 1911 estuvo en Siria y Palestina, ocupado en estudios de arqueología y lenguas orientales por encargo de la *Görresgesellschaft*. Más tarde hizo para este mismo objeto varios viajes á los países mencionados y á Egipto. En 1912 visitó para lo mismo, Dalmacia, Corfú, Egipto y Nubia. En 1917 obtuvo la cátedra de arqueología de Münster. Escribió: *Gesch. d. Bundesged. i. Alt. Test.* (1910); *Result. d. neu. Asgrab. u. Forsch. i. Paläste* (3.ª ed., 1912); *Babylonisches i. N. Test.* (1913); *Rephaim, vorgeschichtl. Kult. Paläst. u. Phöniz. i. Collectanea Hierosolymitana* (1917).

KARG-ELERT (Sigfrido). *Biog.* Compositor alemán, n. en Oberndorf en 1879. Por espacio de cinco años estudió en el Conservatorio de Leipzig, y después de ser durante algún tiempo profesor del de Magdeburgo, se estableció en Leipzig para dedicarse exclusivamente á la composición. Sus obras, muy numerosas ya, son casi todas instrumentales y especialmente para órgano y piano. Se le debe también la *suite* para orquesta *Juegos infantiles*, una leyenda sinfónica, numerosas melodías vocales, de carácter religioso y profano, 12 motetes y 1 *Requiem*. Finalmente, ha publicado las siguientes obras técnicas: *Theoretisch-praktische Elementarschuh; Die Kunst des Registrierens*, y *Die Harmonium-technik*.

KÄRGER (Pablo). *Biog.* Político colonial alemán, n. en Breslau en 1858 y m. en Schoeneberg en 1903. Cursó lingüística y germanística en Leipzig y luego derecho en las Universidades de Leipzig, Heidelberg y Berlín, pero pronto se dedicó de lleno á los estudios de economía. Con objeto de conocer por sí mismo las condiciones en que los alemanes emigrados vivían en Ultramar, emprendió un viaje al Brasil, donde fundó la colonia llamada Doña Francisca en el Estado de Santa Catalina. Al cabo de año y medio de permanencia allí visitó São Paulo y en 1888 regresó á Alemania. En 1890 fué por algunos meses director de la *Ostafrikanische Seehandlung zu Tanga*, en el Africa Oriental Alemana; después fué nombrado *Privatdozent* de la Escuela Superior de Agricultura, donde hasta 1895 dió lecciones de política, economía y técnica coloniales. Más tarde dedicó su atención al estudio de la cuestión obrera. A fin de explorar los países por donde pasa el ferrocarril de Anatolia, visitó el Asia Menor y después el Africa del Sur. En 1895 fué nombrado perito agrónomo de la embajada de Buenos Aires: los informes que redactó en aquella ocasión forman la fuente más importante y útil para el conocimiento de la América española desde el punto de vista social y económico. En 1899 fué trasladado á Méjico, y en 1901 emprendió un viaje alrededor del mundo con objeto de estudiar la industria del azúcar en los varios puntos donde tiene su elaboración este artículo, regresando al cabo de dos años y medio. Escribió: *Zwangsrechte* (Berlín, 1882); *Die Lage der Hausweber im Weilertal* (Berlín, 1886); *Die Sachsengaengerei* (Berlín, 1890); *Tangaland und die Kolonisation Deutsch-Ostafrikas* (Berlín, 1892); *Brasilianische Wirtschaftsbilder* (Berlín, 1889 y 1892); *Kleinasien. Ein deutsches Kolonisationsfeld* (Berlín, 1892); *Die Arbeiterpacht* (Berlín, 1893); *Aus drei Erdteilen* (Leipzig, 1893); *Die kuenstliche Bewaesserung in den warmen Erdstrichen* (Berlín, 1893), y *Landwirtschaft und Kolonisation im spanischen Amerika* (Leipzig, 1901).

KARGOPOL. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Olonetz, á oril. del Onega; unos 3,000 h. El círculo á que pertenece está cubierto de espesos bosques y de gran multitud de lagos.

KARIA. *Geog.* C. del Turquestán Chino, distrito de Jotán, sit. á oril. del río Kiria Daria; unos 15,000 habitantes. Centro de cambio de las mercancías de los comerciantes de Cabul por el oro que se encuentra en el país.

KARIAT-BAAL ó KARYAT EL EUAB. *Geog. ant.* C. de Palestina, llamada antes Baala, una de las cuatro de la federación gabaonita. Josué la condenó á llevar el agua y la leña necesarias á Israel. Perteneció sucesivamente á Benjamín y á Judá. Posee una antigua iglesia bizantina restaurada en 1907.

KARI CHANG. m. Tiempo de abstinencia que se observa en la isla Formosa, y que presenta alguna analogía con la Cuaresma de los cristianos.

KARIGAT. *Farm.* Nombre de la planta *Andropogon paniculata*.

KARIKA. *Hist. de la Filos.* En la filosofía india designa este nombre el conjunto de los versos mnemotécnicos destinados á resumir la ideología de los sistemas filosóticos. Tenían los karikas carácter popular, á diferencia de los comentarios que estaban sólo al alcance de las clases más ilustradas ó dedicados á la especulación filosófica. El más conocido es el samkhya-karika ó karika del sistema samkhya, siendo reputado á su vez como el más antiguo, atribuído á Iswara-Krisna. Los dos comentarios más célebres del samkhya-karika son debidos á Gaudapada (siglos VIII á IX y Vacaspa-timisra (IX á XII).

KARIKAL. *Geog.* Posesión francesa de la India, en la costa de Coromandel, enclavada en el dist. inglés de Tanjore, de la presidencia de Madrás, de 135 kilómetros cuadrados de extensión y 54,356 h. en 1921, de los cuales 16,635 viven en la capital, Karikal. Este país, sit. en la desembocadura del Caveri, produce en grandes cantidades arroz, que se exporta á Ceylán.

KARIMATA (Islas). *Geog.* V. Carimata.

KARIMINAL. *Geog.* C. de la India, en la presidencia y dist. de Madrás, sit. al S. y cerca de la lag. Palikat, á oril. de la bahía de Bengala; 4,000 h. Es población pesquera, y en sus inmediaciones se recoge la arena negra denominada *kariminal*.

KARIMÓN. *Geog.* V. Carimón.

Karimón Java. *Geog.* V. Carimón Java.

KARINABAD. *Geog.* V. Karnabad.

KARINGOTA. *Farm.* Corteza de la *Samadera indica* Gaertn., que en la India substituye á la corteza de simaruba. Es extremadamente amarga.

KARINSKIJ (Miguel Ivanovich). *Biog.* Filósofo ruso, n. en 1840. Estudió en Moscou y explicó filosofía en la Academia Ortodoxa de San Petersburgo; en 1880 se doctoró en la Universidad de dicha capital con la Memoria *Clasificación de los raciocinios*, que representa el único trabajo independiente en el campo de la lógica, escrito en ruso. Además, escribió: *Resumen crítico del período reciente de la filosofía alemana* (San Petersburgo 1873) y *Sobre las verdades evidentes* (San Petersburgo, 1893). Entre sus tratados restantes descuellan: *La relación de las doctrinas filosóficas con las físicoastronómicas, en el período antiguo de la filosofía griega* (San Petersburgo, 1883); *El problema del positivismo* (San Petersburgo, 1875), y *Apolonio de Tiana* (1877).

KARIOMERITAS. f. pl. *Biol.* Fragmentos globulosos que aparecen en el huevo de ciertos animales después de la desaparición del núcleo, hallándose formada la cromatina y desapareciendo para constituir los glóbulos polares y reaparecer en el momento de la fecundación.

KARISTO. *Geog.* V. CARISTOS.

KARITH ó CARITH. *Geog.* Torrente de la antigua Palestina, en la tribu de Efraim, donde se escondió por espacio de algún tiempo el profeta Elías, huyendo de la persecución de Jezabel.

KARIVIA. f. *Bot.* Género fundado por Arnott, é incluído hoy en la sección *Solena* del género *Melothria* de Linneo, en la familia de las cucurbitáceas.

KARKARALY. *Geog.* Circ. de la prov. de Semipalatinsk, en la Rusia Asiática, gob. general de las Estepas. Hállase atravesado por los altos montes Karkaralínicos, de 1,200 á 1,500 m. de altura, y tiene 18,602 kilómetros cuadrados de superficie, de ellos 9,215 de lagos, con 175,000 h., casi todos quirguizes, dedicados á la cría de ganado y á la minería, pues en el país hay minas de plata y hulla. El lugar principal, que lleva el mismo nombre ó también el de Karalinsk, tiene 4,500 h.

KARKEN. m. *Hist. rel.* Jefe de monjes persas.

KARKI, CALCHI ó HERKE. *Geog.* Isla del mar Egeo, en el grupo italiano del Dodecaneso; 20 kms.² y 1,300 h. Su capital es Emporio, con buen puerto. Está sit. cerca de la de Rodas y es la más occidental de un grupo que corre paralelo á la costa, á unas 9'5 millas. Su punto culminante tiene 594 m. de altura. KARKI corresponde á la antigua *Calcia.*

KARKI ó KERKI. *Geog.* C. fortificada de la Rusia Asiática, en la República Soviética de Bujara y en su límite SO., á oril. del Amu Daria, que allí tiene 700 m. de ancho y en cuyas aguas navegan los barcos de vapor hasta Petro Alexandrovsk. El gran camino de caravanas que procede del N. se bifurca allí en el valle del Amu, hacia Afganistán, Vajan y el territorio transcaspiano.

KARKIMESRAC. m. Especie de lanza de que se sirven los turcos.

KARKÍNIT. *Geog.* Golfo del mar Negro, al NO. de la península de Crimea y al O. del istmo de Perekop.

KARKRONA. f. Casa de manufacturas reales en Persia.

KARLA. *Geog.* Lago de Grecia, en Tesalia, entre los montes Osa-Pelion y Kara-Dagh; 80 kms.² Se prolonga al NO. por un ancho canal que va á unirse al río Salamoria, tributario del golfo de Salónica.

KARLI. *Geog.* Lug. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Deccán, dist. de Poona. Est. f. c. Célebre por sus templos subterráneos.

KARLIA. f. *Bot.* Género fundado por Rabenhorst y sinónimo de *Stigmatea* de Fries en los hongos esferiales; Bonorden, á su vez, mezcló con aquel nombre especies de *Stigmatea* y de *Guignardia;* lo que rechaza Lindau.

KARLIN. *Geog.* V. KAROLINENTHAL.

KARLINSKY (FRANCISCO MIGUEL). *Biog.* Astrónomo polaco, n. en Cracovia en 1830 y m. en 1906. Estudió en la Universidad de Cracovia y desde 1848 se consagró exclusivamente á la astronomía. En 1858 visitó varios Observatorios europeos y en 1863 se le nombró catedrático de astronomía y matemáticas y director del Observatorio en Cracovia. Publicó una serie de trabajos sobre meteorología y astronomía en polaco y checo, una biografía de Copérnico (Cracovia, 1873), una serie de artículos en revistas extranjeras y varias traducciones de obras científicas al polaco.

KARLO. *Geog.* Isla de Finlandia en el golfo de Botnia, gobierno y á 15 kms. O. de Oulu, á los 65° 2' de latitud N. 64 kms.² Su principal aldea lleva igual nombre.

KARLOVAC. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austrohúngara de Croacia-Eslavonia, comitado de Agram (Zagreb). Est. f. c. Sit. en un delta que forma el río Kulpa con tres afluentes que allí se le unen; unos 8,000 h. católicos. Industrias varias.

KARLOVASI. *Geog.* V. CARLOVASSY.

KARLOVIC ó KARLOVCI. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austrohúngara de Croacia-Eslavonia, comitado de Saimia, en la oril. der. del Danubio. Est. f. c.; unos 6,000 h. Sede de un arzobispado griego; catedral griega é iglesia católica. Célebre por la paz de su nombre (1699).

KARLOVY-VARY. *Geog.* Dep. de Checoeslovaquia, en Bohemia; 4,038 kms.² y 536,809 h. según el censo de 1921.

KARLOVY-VARY. *Geog.* V. CARLSBAD.

KARLOWICZ (JUAN). *Biog.* Etnólogo polaco, n. en Subortovitcha en 1836 y m. en 1903. Estudió en Moscou, París, Heidelberg, Bruselas y Berlín, donde se doctoró en 1863. En 1882-87 emprendió un viaje de estudios por Europa; dirigió algunas revistas científicas, tomó parte en varios Congresos internacionales y fué objeto de numerosas distinciones. Entre sus obras lingüísticas, etnográficas, históricas y mitológicas descuellan: *Don Carlos* (Varsovia, 1867); *La campaña de Boleslao «el Grande» contra Kiev* (Posen, 1872); *La leyenda del judío errante* (1873); *El idioma lituano* (Cracovia, 1875); *Melusina y la reina Wanda* (Varsovia, 1876); *Contribuciones á un refranero* (1879); *Memoria sobre la influencia de las lenguas orientales en la lengua polaca* (Leyden, 1884); *La cabaña polaca,* estudio lingüístico y arqueológico (Varsovia, 1884), y *Diccionario de expresiones raras en polaco,* de A. K. (1894-97). Además, tradujo al polaco varias obras de Richter, Macaulay, Draper Spencer y Tylor y reunió vastos materiales para un diccionario general de la lengua polaca, como uno de los redactores principales de la *Enciclopedia Ilustrada,* publicada en Varsovia.

KARLOWICZ (MIECISLAO). *Biog.* Compositor polaco, n. en Wiszniewo en 1876 y m. en Zakopani en 1909. Estudió en Varsovia y Berlín y en 1904 fué nombrado director de la Sociedad de Música de Varsovia, pero á partir de 1906 se estableció en Zakopane para dedicarse exclusivamente á la composición. Sus obras principales, muy notables por la técnica, estilo é inspiración, son las siguientes: *Las olas* (1904), *Rapsodia lituana* (1908), *Estanislao y Ana de Oswiecinz* (1908) y *Triste noticia* (1908), poemas sinfónicos; *Tres cantos antiguos,* trilogía sinfónica (1907); *Sinfonía en mi menor; Sonata* para piano; *Preludio y doble fuga* para piano; *Concierto* para violín; *Serenata* para instrumentos de arco, y *lieders.*

KARLSBAD. *Geog.* V. CARLSBAD.

KARLSBAD. *Geog.* V. KARLOVY VARY.

KARLSBORG. *Geog.* Fortaleza sit. en el *län* de Skaraborg (Suecia), en la punta roqueña de Wanäs, en la parte O. del lago Wetter. Est. de la l. f. Götakanal y de un ramal del f. c. Estocolmo-Göteborg. Fué construída en 1820.

KARLSBRUNN. *Geog.* Balneario de Checoeslovaquia, en la antigua Silesia austriaca, dist. de Freudental, perteneciente al mun. de Dürrseifen, á 779 m. s. n. m. en el valle del Pequeño Oppa, al E. de Altvater, con nueve manantiales de agua mineral, un balneario del maestrazgo de los caballeros teutones y un monumento al archiduque Guillermo.

KARLSBURG. *Geog.* V. CARLSBURG. Actualmente (1926) pertenece á Rumanía.

KARLSFELD. *Geog.* V. CARLSFELD.

KARLSHAFEN. *Geog.* V. CARLSHAFEN.

KARLSHAMM. *Geog.* V. CARLSHAMM.

KARLSKOGA. *Geog.* C. de Suecia, en el *län* de Orebro, sit. cerca del lago Uokeln. Est. f. c.; unos 12,000 h. Minas de hierro.



KARLSKRONA. *Geog.* C. fortificada y puerto de la costa S. de Suecia, cap. del *län* de su nombre ó Blekinge. Est. de empalme del f. c.; 28,393 h. según el censo de 1923. Está sit. sobre cinco islas peñascosas, unidas al continente por medio de puentes y se compone de calles anchas en extremo limpias y un tanto inclinadas. Posee tres iglesias, teatro y un seguro puerto donde caben más de 100 buques. Grandes muelles, arsenal, Museo de Reproducciones, Hospital y varias industrias. El agua potable le llega por una conducción de 8 kms. Carlos XI, en 1680, la estableció como estación principal de la armada sueca.

KARLSTAD. *Geog.* V. WERMLAND.

KARLSTADT. *Biog.* V. BODENSTEIN (ANDRÉS RODOLFO).

KARLSTEIN. *Geog.* Pobl. y fortaleza de Checoeslovaquia, en Bohemia, sit. cerca de Beroun, á 28 kilómetros al SO. de Praga. En 1348 se inició su construcción por Matías de Arras, por encargo del emperador Carlos IV, terminándose en 1357. El adorno de la capilla del castillo es obra del pintor italiano Tomás de Mutina, los frescos se deben á Nicolás Wurmser de Estrasburgo y otras pinturas á Teodorico de Praga. En KARLSTEIN fueron conservadas las insignias reales é imperiales checas y varias reliquias. El castillo fué un sitio de estancia predilecto de Carlos IV. En 1419 fué sitiada y poco tiempo después el emperador Segismundo despojó el castillo de sus tesoros, los cuales repartió entre los soldados. En 1422 fué asediado KARLSTEIN estérilmente por los praguenses. En 1579 se efectuó una restauración importante del castillo, y otra, en 1815-18, 1837-38, la última en 1888-97 bajo la dirección del arquitecto José Mocker. La capilla de Santa Catalina es, además de la de Santa Cruz, la parte más preciosa del castillo; allí solía retirarse Carlos IV haciendo penitencia. Las paredes están adornadas con más de 1,000 piedras preciosas.

KARLUV TYN. *Geog.* Véase KARLSTEIN.

KARLWEIS (CARLOS WEIS, llamado). *Biog.* Véase WEIS.

KARMA. *Rel.* Voz sanscrita derivada de *kri*, hacer, y que en su acepción más sencilla significa acto ó acción. En la filosofía hindú, empero, tiene un significado más complejo y denota los actos del hombre como determinativos de su suerte futura. V. BUDISMO y METEMPSICOSIS.


Carlos Karmarsch

KARMARSCH (CARLOS). *Biog.* Sabio alemán, n. en Viena en 1803 y m. en 1879. Fué profesor del Instituto Tecnológico de su ciudad natal desde 1819 hasta 1823. Estuvo luego encargado de la fundación de una escuela politécnica en Hannóver, cuya dirección tomó á su cargo, y se le debe una máquina para grabar, destinada á copiar medallas. Publicó notables obras, entre las que citaremos: *Handbuch der mechanischen Technologie* (Hannóver, 1837-41; 5.ª ed., 1875-1876); *Technisches Wörterbuch* (Praga, 1843-44); *Gewerbliches Fragenbuch* (Stuttgart, 1867-72), y *Geschichte der Technologie*, suplemento á la enciclopedia tecnológica de Prechtl (5 vol., Munich, 1872).

KARMATHAS. m. pl. *Hist. rel.* V. el artículo CÁRMATAS.

KARMÁTICO, CA. adj. Dícese de un género de escritura árabe que no admite puntos diacríticos, y es más redondo que la escritura cúfica.

KARMES. *Geog.* V. KERMES.

KARMIKA. m. *Hist. rel.* Miembro de una secta budista de la India, que se dedica á la práctica de las buenas obras y de todo género de virtudes, haciendo poco caso de la contemplación y de las oraciones.

KARMINSPATH. *Mineral.* Sinonimia de *carnita* (V.)

KARMÖ. *Geog.* Isla de la costa de Noruega, en el dist. de Stavanger, de 177 kms.², separada de la isla Bukn por medio del Karmsund. Se eleva hasta 150 m. s. n. m. En el flanco S. hay el puerto de Skudenäshavn.

KARMUTZEN. *Geog.* Lago de la isla de Vancouver, en el Canadá, prov. de la Colombia Británica. Tiene 19 kms. de largo por 4 de ancho y vierte sus aguas por el río Ninkish.

KARNA. *Mit.* Hijo del Sol (Suria) y de Kunti. Aliado, primero de Djaracandha, ayudó luego á los kurus contra los pandavas.

KARNABAD. *Geog.* C. de Bulgaria, en la Rumelia Oriental, dist. de Burgas, sit. al NO. de Burgas; unos 5,000 h.

KARNAI. *Mús.* Instrumento de viento del Turquestán, parecido al caramillo.

KARNAK. *Geog.* Ald. de Egipto, en la prov. de Qena, sit. cerca y á la der. del Nilo, á los 25° 43′ de lat. N. Notables ruinas de la antigua Tebas. V. TEBAS.

KARNAL. *Geog.* V. CARNAL.

KARNAP. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la regencia prusiana de Düsseldorf, circ. provincial de Essen, punto de empalme de las l. f. Hamm-Soest y Horst-Karnap. Templos católico y evangélico, tranvía eléctrico que conduce á Essen y á Horst, y grandes minas de hulla y fab. de ladrillos; 5,000 h.

KARNATIC. V. CARNATIC.

KARNES. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 692 millas cuadradas inglesas y 19,049 h. según el censo de 1920. Sit. en el S. del Estado y bañado por el río San Antonio. Cap. Helena.

KAR-NICOBAR ó CAR-NICOBAR. m. *Filol.* Idioma hablado en la isla de su nombre, que tiene bastante afinidad con el de los hotentotes.

KAR-NICOBAR ó CAR-NICOBAR. *Geog.* Isla del golfo de Bengala, la más septentrional del arch. de Nicobar, perteneciente á Inglaterra. Se halla sit. á los 9° de lat. N. y 93° de long. E. y separada de las demás del grupo por el canal del Grado Noveno. Tiene 120 kms. de perímetro y es baja, fértil é insalubre.

KARNIENSE. adj. *Geol. estrat.* Piso de la era secundaria correspondiente al período triásico superior, creado por Mojsisovics y es equivalente del piso Keuper constando de las capas de Saint-Casian, de Essino y Raibl. V. CARNIENSE y KEUPER.

KARNIO. m. *Entom.* (*Karnyus* Griff.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los agrecinos. La única especie es *K. Doriae* Griff., hallada en la isla Sipora, del Archipiélago Malayo.

KARNIX. *Arqueol.* V. CARNIX.

KARNO. *Farm.* Jugo de carne de color rojo pardo obscuro, consistencia siruposa y sabor agradable, que contiene, al parecer, 8 por 100 de albúmina y, además, gran cantidad de albumosas. Se ha recomendado en medicina como reconstituyente.

KARNOBAT. *Geog.* Pobl. de la Rumelia Oriental (Bulgaria), al NE. de Yambol, á 220 m. s. n. m., en la l. f. Yambol-Burgas, con 7,000 h., los más de ellos búlgaros. En el siglo XIII fué capital de un Estado tributario búlgaro.

KARNOS. *Mit.* Divinidad nacional de los dorios; en su forma griega, *Kárneios*. El origen de su culto se halla en una antigua leyenda laconiana, de la cual se deduce que fué uno de los más importantes de la antigua Grecia. Según la citada leyenda, los habitantes del Peloponeso, habían adorado, con el nombre de KARNOS ó Karneios, antes de la conquista de los dorios, á un hijo de Zeus y de Europa, nacido en Acarnania, que había sido adivino en el ejército de los heráclidas y que, acusado de espionaje, había sido muerto por el heráclida Hippotes ó, según otra leyenda, por Aletes. Empero KARNOS era amado de Apolo, el cual en venganza de la muerte de su favorito envió la peste al campamento de los heráclidas: éstos, con el fin de aplacar la ira del dios, instituyeron el culto al héroe KARNOS. El centro de este culto fué primeramente Laconia. Después de la conquista dórica, el culto de KARNOS tendió cada vez con mayor intensidad á incorporarse al de Apolo y, en efecto, en la época histórica, los dos cultos formaron uno solo. KARNOS, favorito de Apolo, se convirtió en Apolo Karnos, y con esta denominación fué adorado en todo el mundo griego, sobre todo en los países dorios. Apolo Karneios era celebrado en la gran fiesta nacional de los dorios, llamada Karneia, que tenía lugar en el mes Karneios y duraba nueve días (7 al 15). Celebrábase, sobre todo, en Esparta y en Lacedemonia y en ella desempeñaban un importante papel las carreras á pie. En Argos floreció también el culto de Apolo Karneios, donde era adorado con el nombre de Agétor, y se le dedicaban unas fiestas especiales (*Agetória*). En Mesenia tenía un santuario, cerca de *Pharae* y el gran santuario de Andania. En Sicione había también un templo dedicado á esta divinidad y en el que sólo los sacerdotes podían entrar. Finalmente, en el Mediterráneo Occidental, el culto á Apolo Karneios se señala en la llamada Gran Grecia, en *Sybaris-Thurii*, y en Sicilia, en *Phintias* colonia de Agrigento.

KARNOVITCH (EUGENIO PETROVICH). *Biog.* Escritor ruso, n. en 1822. Después de haberse dedicado algún tiempo á la enseñanza y de desempeñar algunos empleos en la Administración pública, se estableció en San Petersburgo y se dedicó por completo á la literatura. Colaboró en gran número de periódicos y revistas, publicando, además: *La cuestión judía en Rusia* (San Petersburgo, 1864); *Personajes notables ó enigmáticos del siglo XVIII y del siglo XIX* (San Petersburgo, 1864); *Las grandes fortunas en Rusia* (San Petersburgo, 1885); *El zarevich Constantino Paulovich. Narraciones históricas; Los nombres de familia en Rusia* (San Petersburgo, 1886); *Novelas históricas* (San Petersburgo, 1887), y *El encaje de la corte* (San Petersburgo, 1887).

KARNPRAYAG. *Geog.* Lug. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Kumaun, sit. junto á la confl. del Pindar con el Alaknanda ó brazo oriental del Ganges. Es una de las cinco paradas sagradas del camino de Himachal y su templo, consagrado á Ama, una de las formas de Siva, fué reconstruído, según tradición, en el siglo IX por el famoso apóstol y reformador Sankara Acharya.

KARNU. *Mús.* Trompeta de las antiguas Galias parecida á la caracola marina. Su sonido era intenso y estridente y servía para convocar á los guerreros.

KARNUL. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, sit. á la der. del Tungabadra, afl. del Krisna; unos 30,000 h. Fué capital de un principado conquistado por los ingleses en 1851 y conserva algunos sepulcros y restos de una fortaleza. Es capital de un distrito de 18,520 kms.²

KARO. *Geog.* Isla del arch. de las Cícladas (Grecia), sit. entre la de Naxos al NO. y Amurgo al SE. Tiene 16 kms.²

KAROCHA. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. y al SE. de Kursk, á oril. del río de igual nombre; unos 7,000 h. Fué fundada en 1658 por Miguel Fedorovich.

KAROK. *Etnogr.* Tribu indígena de los Estados Unidos, en el de California. Vive en el valle del Klammath, en los confines del Oregón.

KAROLINENSIEL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Aurich, circ. de Wittmund, á oril. del Harle y en la l. f. Jever-Harle. Templo evangélico; talleres de aserrar madera y molinos harineros, industria de derivados de la leche, navegación y pesca, y activo comercio de cereales y productos especiales del país; 1,600 h. El puerto se halla á 1 km.

más abajo de la desembocadura del Harle, en el mar del Norte.

KAROLINENTHAL. (En checo, *Karlín.*) *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, suburbio de Praga, sit. al NE. de esta capital, á oril. del Molda, y en las l. f. Praga-Lissa y Viena-Praga. Hermosa iglesia de los Santos Cirilo y Metodio, construída en 1854-63, según planos de Roesner, en estilo románico. Escuela de Artes y Oficios, Casa para Inválidos del Ejército, cuartel, Casa-Ayuntamiento. Industria de construcción de maquinaria, objetos de metal, productos químicos, cirios, cueros, guantes y otras; unos 25,000 h., la mayor parte checos.

KAROLY-FEHERVAR. *Geog.* V. CARLSBURG.

KAROLYI VON KAPLYON. *Genealog.* Antigua familia noble de Hungría, conocida ya en el siglo XIII, y que especialmente en el XVIII llegó á un alto grado de esplendor y poder. Entre sus principales individuos, citaremos: *Miguel* (1585-1626), que recibió la baronía, y con el título de Nagy-Karolyi se adjudicó una soberanía con castillo en Szathmár. El fundador de la excepcional situación de que gozó la familia fué *Alejandro,* conde Karolyi (1668-1743), contemporáneo de Francisco Rakoczy II, que en un principio (1703) luchó como general del Imperio, pero después se hizo sospechoso á la corte del emperador. Más tarde, junto con Bercsényi y otros, formó el importante Consejo de guerra de Rakoczy; pero cuando el país, ya casi del todo agotado, no pudo llevar adelante la revolución, el intermediario imperial para la paz, Pálffy, logró reducirlo á aceptar un acuerdo, y Alejandro firmó con dicho intermediario y en nombre de los confederados, el tratado de Szathmár (1711), en virtud del cual se garantizó á Hungría la Constitución y la libertad de conciencia, pero que Rakoczy no reconoció. Las sospechas que después se formularon contra él carecen de fundamento. En 1712 Alejandro fué elevado á la categoría de conde, en 1723 nombrado consejero secreto, en 1724 individuo del Consejo de gobernación y en 1741 mariscal de campo. Murió rico de bienes y dignidades y dejó unas Memorias á modo de diario junto con una autobiografía que, salvo el intervalo de 1697 á 1703, abarcan desde 1669 hasta 1723. El nieto de Alejandro Karolyi, conde *Francisco Antonio Karolyi von Kaplyon,* n. en Nagy-Karoly en 1732 y m. en Penzing, cerca de Viena, en 1791, se distinguió por su valor en la guerra de los Siete Años, donde luchó como comandante, especialmente en Hochkirch, y en 1787 fué nombrado maestre general de campo. El conde *Luis Karoly von Kaplyon,* n. en Viena en 1825 y m. en Tótmegyer en 1889, fué camarero regio en 1852, embajador en Copenhague en 1858, legado y embajador en Berlín, respectivamente, en 1860 y 1871, plenipotenciario austriaco en el Congreso de Berlín (1878), y desde 1878 hasta 1888 embajador en Londres. El conde *Jorge Karolyi von Kaplyon* (1802-1877) tomó desde 1830 parte muy activa en la política del país, y habiéndose adherido en 1848 á Kossuth, fué encarcelado y condenado á pagar una fuerte multa. De entre sus hijos, son dignos de mención: el conde *Gabriel Karolyi von Kaplyon* (1841-1895) fué individuo de la emigración húngara y desde 1887 hasta 1895 miembro de la oposición en el Parlamento; sus Memorias las publicó K. Eötvös. El conde *Julio Karolyi von Kaplyon* (1837-1890), fué conocido como conservador y economista nacional. El conde *Tibor Karoly von Kaplyon,* m. en 1904, tradujo, entre otras obras, la *Historia de la Revolución francesa,* de Edgardo Quinet (1871). Menciónase últimamente, entre los Karolyi, al conde *Alejandro* (1831-1906), quien prestó señalados servicios en la regulación del Theiss y en el fomento de la agricultura. Fué presidente de la Federación de los Agricultores y, en el *Reichstag,* jefe de los agrarios.

KAROLYI (ARPAD DE). *Biog.* Historiador húngaro, n. en Budapest en 1853. Estudió en Viena, donde tuvo por profesor á Sickel, y luego desempeñó el cargo de vicedirector de los archivos de la Casa Real y del Estado en Viena, en cuya Academia oriental fué por largo tiempo profesor. Dedicóse principalmente á la investigación de la historia de Hungría en los siglos XVI y XVII, para cuyo conocimiento contribuyeron en gran manera sus trabajos hechos sobre fuentes inéditas. Entre sus escritos (en lengua húngara), se mencionan: *La paz de Grosswardein 1538* (1879); *La gran empresa bélica del Imperio alemán en 1542* (1880); *Correspondencia de Martinuzzi* (1881); *Correspondencia de Tomás Nadasdy* (1882); *El proceso de alta traición Illeshazy* (1883); *La interrupción de la Constitución húngara durante el reinado de Leopoldo I* (1883); *La reconquista de Ofen y Pest en 1686* (1886); *El artículo 22 del año 1604* (1889); *La cuestión de la libertad de cultos en el «Reichstag» de Karpfen en 1605* (1894); *La situación de Bocskai en la historia* (1898), y *El acuerdo tomado en el Parlamento de Kaschau en 1606* (1899). Finalmente, por encargo de la Academia de Hungría trabajó él solo en la obra *Monumental del Parlamento húngaro,* en la que primeramente había colaborado con Fraknoi.

KAROLYI (JULIO, CONDE KAROLYI DE NAGY). *Biog.* Político húngaro de la ilustre familia de los Karolyi, n. en Obergespan (Arad, Hungría) en 1871. En 1919 formó un gobierno de oposición contra los comunistas de Budapest. El fué quien tomó la iniciativa del movimiento que acabó con la ruina de los comités bolchevistas.

KAROLYI (MIGUEL, CONDE DE). *Biog.* Político húngaro, primo de Julio, n. en Budapest en 1875. Desde muy joven figuró como jefe del partido llamado de los independientes, del que fué fundador. Adversario de la política nacionalista del conde Tisza cuando se proclamó la independencia de Hungría, después del tratado de paz, KAROLYI fué encargado de formar el primer Gabinete nacional (31 de Octubre de 1918), lo que llevó á cabo no sin grandes dificultades. La situación del país era sumamente crítica, ya que Hungría fué una de las naciones que más sufrieron durante la guerra de 1914-1918. Además, las condiciones impuestas por los aliados habían producido hondo descontento en el pueblo, sobre todo después de la revisión del tratado de paz, por el cual se imponían importantes sacrificios territoriales á Hungría. De otra parte, las privaciones y la activa propaganda bolchevique constituían un grave peligro para el orden, y KAROLYI creyó conjurarlo buscando la unión con el partido socialista moderado y anunciando la supresión de las dos Cámaras y la reunión de una Asamblea Legislativa, elegida por sufragio universal, lo que no se cumplió exactamente, ya que la forma empleada fué la del voto proporcional. Ante las exigencias de los aliados y la dificultad de cumplir las condiciones, se vió obligado á dimitir, haciendo antes un llamamiento á los comunistas para que protestasen de la Conferencia de la paz, lo que ocasionó el acceso al poder de los bolcheviques, á los que, precisamente, debía substituir otro Karolyi. Por esta razón fué KAROLYI procesado y se le confiscaron sus bienes, declarándosele culpable del advenimiento de los bolcheviques en Hungría.

Bibliogr. C. Torbay, *Un livre proscrit* (París, 1923).

KAROND ó KALAHANDI. *Geog.* Princip. de la India Central, en la prov. inglesa de Chatisgarh, dist. de Sambalpur, en la región de los jonds; limita al N. con el Est. de Patna; 9,699 kms.² y unos 150,000 habitantes. Su cap. es Junagarh ó Junagadda.

KARONES. *Etnogr.* Pueblo de la Nueva Guinea (Melanesia, Oceanía), que parece mixto de negritos y papúas. Vive en los bosques de la costa de la bahía de Geelwink, es de carácter belicoso y practica la antropofagia. Compran sus mujeres y las tratan con du-

reza. Sus armas consisten en púas de madera con puntas de hueso y arcos.

KARPASOS. *Geog.* Península montañosa del NE. de la isla de Chipre. En su arranque está el monte Kantara, de 635 m. de elevación, y termina en el Cabo de San Andrés. || Uno de los distritos de la prov. de Famagusta, en la misma isla de Chipre.

KARPATO. V. SCARPATO.

KARPELES (GUSTAVO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Einwanowitz (Moravia) en 1848 y m. en Bad Nauheim en 1909. Desde 1866 hasta 1869 estudió en Breslau, primero teología judaica y luego literatura alemana. Desde 1872 hasta 1873 fué redactor-jefe del periódico *Breslauer Nachrichten*, desde 1874 hasta 1877 redactor de folletín del *Breslauer Zeitung*, y desde 1878 hasta 1882, con Federico Spielhagen, editó los *Westermanns Monatshefte*. En 1891 se le nombró presidente de la Unión de Asociaciones para la Historia y Literatura judaicas, fundada por él; se le deben gran número de escritos, entre los cuales se citan: *Unter Palmen*, cuadros literarios (Berlín, 1871); *Nikolaus Lenau* (Berlín, 1873); *Im Foyer* (Leipzig, 1878); *Friedrich Spielhagen* (Leipzig, 1889); *Goethe in Polen* (Berlín, 1890); *Allgemeine Geschichte der Literatur* (Berlín, 1891 y 1901), y *Literarisches Wanderbuch* (Leipzig, 1898). KARPELES se dió principalmente á conocer con sus numerosos artículos sobre Enrique Heine, reuniendo los más importantes en las obras *Heinrich Heine und seine Zeitgenossen* (Berlín, 1888) y *Heinrich Heine. Aus seinem Leben und aus seiner Zeit* (Leipzig, 1900).

KARPFEN. (En magiar, *Karpona.*) *Geog.* Río de Checoeslovaquia; nace en los montes Sohl, al E. de Schemnitz, corre en dirección SO. á través del antiguo comitado húngaro de Hont y des., más abajo de Ipolyság, en el Eipel. || Pobl. en el antiguo comitado húngaro de Hont, á orll. del río de su nombre y en la l. f. Ipo-lysag-Karpfen, con varias iglesias antiguas, convento de padres Escolapios, edificios de estilo gótico; gran cultivo de viñedos y árboles frutales. Archivo municipal y Museo de Armas; 4,000 h. Se cita KARPFEN en documentos de 1135; fué fundada por alemanes, y por sus obras de fortificación se la tuvo durante mucho tiempo por la llave de las ciudades montañesas de Hungría. La explotación minera, en otro tiempo muy floreciente, ha decaído por completo.

KARPIÚSKI (FRANCISCO). *Biog.* Poeta polaco, n. en Holoskow (Galitzia) en 1741 y m. en 1825. Educóse en el Colegio de Jesuítas de Stanislawow; estudió después teología en Lemberg, y vivió luego una temporada con su hermano en Chocimierz. En 1873 fué nombrado secretario del príncipe Adam Czartoryski, de Varsovia, lo cual le dió ocasión para tratar íntimamente con el rey Estanislao Augusto. En 1794 recibió dos fincas del Estado que radicaban en Lituania y que se le cedieron para que las cultivase, y allí vivió en adelante entregado al trabajo y á obras de beneficencia. Los cantos de KARPIÚSKI viven á modo de epopeya nacional en boca del pueblo polaco. Entre los más notables, cítanse los cánticos elegíacos, por ejemplo, *Elegía del sármata en la tumba de Segismundo Augusto*. Sus escritos, que editó Dmochowski (Varsovia, 1806, y Cracovia, 1862), contienen cánticos é idilios, una traducción de los *Salmos*, la tragedia *Judit, reina de Polonia*, y algunos artículos en prosa. Moraczewski editó sus Memorias (Posen, 1844).

KARPOVKA. *Geog.* Río de Rusia; nace en el ángulo NO. del gob. de Astrakán, se encamina al NO. y después al SO. para terminar por la izq. en el Don, 8 kms. aguas abajo de Kalach. Su curso es de 120 kms.

KARR (JUAN BAUTISTA ALFONSO, más conocido por *Alfonso*). *Biog.* Literato francés, n. en París el 24 de Noviembre de 1808 y m. en Saint-Raphaël (Var) el 29 de Septiembre de 1890. Hijo de un distinguido pianista, hizo brillantes estudios en el Colegio de Borbón, pero, antes de terminarlos, hubo de aceptar una plaza de profesor auxiliar para poder atender á su subsistencia. En 1832 publicó su primera novela *Sous les tilleuls*, escrita primeramente en verso y después en prosa, y, ante el éxito de esta obra, decidió dedicarse por completo á la literatura, que le reservaba muchos triunfos. En 1839 fundó la revista mensual *Les Guêpes (Las Avispas)*, de la que era casi el único redactor, y que alcanzó gran circulación, sobre todo por la sección titulada *Bourdonnements* (zumbidos), escrita con gran ingenio y mordacidad, aumentando aún la celebridad de KARR. En *Les Guêpes* se publicaron las célebres frases: «La propiedad literaria es una propiedad», «¿Abolir la pena de muerte? Que comiencen los señores asesinos.» La revolución de 1848 interrumpió la publicación de esta revista, fundando entonces *Le Journal*, que duró poco, y en 1852 reanudó sus *Bourdonnements*, reunidos y publicados más tarde con los títulos de *Une poignée de vérités*, *Trois cents pages* y *Menus propos*. Durante algún tiempo se dedicó al comercio de flores en Niza. Las novelas de KARR se distinguen á la vez por su sentimentalismo y humorismo y de ellas se han hecho numerosas ediciones, incluso en nuestros días, habiendo sido traducidas, además, á casi todos los idiomas. Citaremos entre las principales: *Une heure trop tard* (1833); *Fadièze* (1834); *Vendredi soir* (1835); *Le chemin le plus court* (1836); *Einerley* (1838); *Geneviève* (1838); *Clotilde* (1839), y *Am Rauchen* (1842). Se le debe, además: *Le livre des cents vérités* (1848); *Les dents du dragon* (1869); *La promenade des Anglais* (1874); *Plus ça change...* (1875); *Plus c'est la même chose* (1875); *Le Crédo du jardinier* (1875); *Notes de voyage d'un casanier* (1877); *Grains de bon sens* (1880); *Pendant la pluie* (1880); *A l'encreverte* (1880); *Au Soleil* (1883); *La soupe aux cailloux* (1884); *Le règne des champignons* (1885); *Le pot aux roses* (1887), y las obras dramáticas *La Pénélope normande* (1860) y *Les roses jaunes* (1866). Merecen también mencionarse *L'esprit d'Alphonse Karr*, extraído por él mismo de sus propias obras (1877) y *Le livre de bord*, recuerdos personales en que campean la misma gracia é ironía que en sus libros juveniles.



Alfonso Karr, por Corolus Durán

KARR Y DE ALFONSETI (CARMEN). *Biog.* Compositora y escritora española, nacida en Barcelona en 1865.

Es viuda del escritor José María de Lasarte y de Janer y sobrina del célebre novelista francés Alfonso Karr. Con el seudónimo *L. Escardot*, publicó una serie de canciones catalanas, sencillas y faltas, quizá, de solidez en su estructura técnica, pero muy inspiradas y originales. Después colaboró en la revista semanal *Joventut*, de Barcelona, donde publicó una serie de cuadros de costumbres y esbozos de novela, notables por su naturalidad y por su sentimiento. En 1906 publicó un librito de sus cuadros, intitulado *Bolves*, y más tarde su segundo libro de cuadros de costumbres, *Clixés*. En 1907 la *Ilustració Catalana* le confió la dirección del número mensual extraordinario especialmente dedicado á la mujer, con el título de *Feminal*. Desde su creación hasta 1918, KARR puso en esta publicación toda su actividad, esforzándose en levantar el espíritu y la cultura de la mujer catalana. En 1912 los Juegos Florales de Barcelona le adjudicaron la copa de plata ofrecida por el Consistorio, por su novela *La vida de Joan Franch*. En 1913 fundó y dirigió la institución *La Llar*, residencia de profesoras y de estudiantas, primera casa de este género establecida en España, para ampliación de estudios. En esta ocasión, dió en el Ateneo Barcelonés una serie de conferencias sobre cultura femenina. Durante años, KARR ha sido una de las primeras figuras del movimiento social y literario femenino de Cataluña; como publicista, ha colaborado en *La Actualidad*, en el *Diario de Barcelona*, en *El Día Gráfico* y en importantes revistas de España y del extranjero. También ha cultivado el teatro; sus obras dramáticas se intitulan *Raig de sol*, *Caritat* y *Els Idols*.

KARRÉ (José). *Biog.* Dominico francés del siglo XVII, n. en Mirabel, célebre por la influencia que tuvo en la política del cardenal de Richelieu. Tomó el hábito de dominico en el convento reformado de Toulouse de la Congregación del venerable padre Michaelis, en la que desempeñó cargos de importancia en sus primeros años de sacerdocio, como fueron el de maestro de novicios y vicario del monasterio de Santa Práxedes de Aviñón. Prior del convento reformado de la Anunciación, de París, su crédito como hombre de talento y hábil en el manejo de los negocios creció extraordinariamente, ganándose las buenas gracias de la duquesa de Aiguillon, la sobrina predilecta de Richelieu, que le veneraba como un santo, y por este medio consiguió la estimación del cardenal. KARRÉ se adhirió á éste de tal forma que, si no fuese porque existen documentos indubitables, no podríamos imaginar que, no obstante sus virtudes monásticas, llegase á ligarse al omnipotente ministro con un voto de obediencia personalísima en que pisotea la que debía, ante todo, á los prelados de su Orden. Esta adhesión le llevó á aceptar en servicio del cardenal la innoble tarea de ser el jefe de los espías que aquél tenía por todas las cortes de Europa. Socio del general Sécchi en la visita del Mediodía de Francia, le asistió á bien morir en las afueras de Aviñón, y su sucesor Ridolfi le tomó como consejero é intermediario juntamente con el célebre capuchino padre José, llamado el *Cardenal*. KARRÉ vendió completamente al general, pero, con tanta astucia, que ni éste ni los contemporáneos se dieron cuenta de su falsía, pues hasta la hora de la muerte conservó su apariencia y fama de austera virtud. En 1632, de acuerdo con Ridolfi, dió comienzo á la obra del noviciado general que dotó regiamente el cardenal de Richelieu con 2,000 libras de renta anual, siendo al año siguiente instituído prior del mismo con las más amplias facultades. *L'Année Dominicaine*, del contemporáneo Souèges, ha conservado el recuerdo del entusiasmo despertado por el noviciado general y el espíritu en él reinante, aunque en el fondo KARRÉ, contrariando los planes de Ridolfi, formaba un núcleo de religiosos que, antes que dominicos, fuesen amigo suyos. Mazarino no fué tan favorable á KARRÉ como Richelieu y Ridolfi, y tuvo que abandonar París algún tiempo y sufrir varias contrariedades, si merecidas, aprovechadas por él para aumentar su autoridad. De regreso en París, continuó siendo uno de los directores espirituales preferidos por los altos personajes, y al ocurrir su muerte, las grandes damas de la corte acudieron á besar las manos y los pies de su cadáver. La publicación de la biografía documentada de madame d'Hauterive, á mediados del siglo XIX, comenzó á descubrir á este enigmático personaje, hasta ahora reputado como un santo, y los fondos del archivo de Negocios extranjeros de París y del archivo generalicio de los Dominicos, han completado su fisonomía tanto más inexplicable cuanto más se estudia por la extraña mezcla de virtudes, no fingidas, y de indignidades, que forman el tejido de su vida.

KARREE BERGE. *Geog.* Cordillera de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo. Se halla tendida de E. á O. formando arco con la convexidad al N. Su altura media es de 1,580 m., aunque en algunos puntos alcanza cerca de 2,000.

KARRERIA. f. *Bot.* Género fundado por Munier-Chalmas para sifoneas verticiladas fósiles, próximas á *Cymopolia*, pero no definidas.

KARRHAE. *Geog.* V. CARRAS.

KARRÍ. m. Madera excelente que se exporta en grandes cantidades de la Australia Occidental.

KARRI-KARRI. *Geog.* V. KALAHARI.

KARROO. *Geog.* V. KARRU.

KARRU. *Geog.* Planicie de la Unión Sudafricana, en la provincia de El Cabo, cerrada al N. y S. por los montes Camies, Cedar, Witte, Pequeño y Gran Zwarteberg, y al N. por los montes Roggeveld, Koms, Nieuweveld, Winter y Schnee, y corre desde los montes Kamies, al O., hasta el monte Zondag, al E. (755 kms.), y de N. á S. tiene una anchura de 100 á 120 kms. y una altura media de 800 m., pero en el O. el terreno se levanta hasta una altura de 1,500 m. KARRU está compuesta de arcilla roja ferruginosa que en la época seca del año adquiere la dureza de la piedra, pero que en la época de las lluvias ofrece durante tres meses un buen terreno para pastos. Donde hay fuentes permanentes, se han establecido algunas colonias agrícolas. KARRU se divide en varias partes: al O., el Karru bosquimano, Karru Bokkeveld y Pequeño Roggeveld; Gran Karru, en el centro, y Zwart Ruggens, en el extremo E. El f. c. de Worcester á Beaufort West cruza el KARRU casi en toda su extensión. Administrativamente, pertenece el KARRU á las divisiones Calvinia, Tulbagh, Worcester, Prince Albert, Beaufort y Graaff Reinet.

KARS. *Geog.* Antigua prov. rusa de Caucasia, que hoy, en parte, corresponde á Turquía. Aquélla limitaba al NO., NE. y SE., con los gob. de Kutais y Tiflis (Georgia) y Erivan (Armenia); al S. y O., con la Turquía Asiática y tenía una ext. de 19,197 kms.² y cerca de 300,000 h. El territorio de dicha provincia es un país de mesetas montañosas que, en el E., empalma con los montes Karabagh y los de Persia, y luego en dirección SO. continúan más allá de las fronteras de la provincia. El monte limítrofe N., el ramal Arsianz de la Sierra de Ajari, se eleva en Bilbulam hasta 3,011 m., mientras al S. el Alla Dagh sube hasta 3,143 m. Los ríos principales son: el Kura, el Araxes y el Arpachai. Los límites de las aguas sólo pueden salvarse en los desfiladeros de las montañas, los cuales, al E., están á una altura media de 2,400 m. El clima es muy cálido en verano y en invierno muy frío, bajando algunas veces el termómetro á 35°. La fauna tiene carácter meridional: las llanuras alpestres de 2,000 á 3,000 m. de altura dan en el verano buenos pastos. Bosques los hay en todas partes, excepto en Saruschad y Suragel, creciendo las coníferas junto con la haya hasta altitu-

des de 2,100 m. Los viñedos prosperan hasta 1,000 m. de altura, á pesar de lo cual la viticultura es insignificante, y los caldos que se obtienen, ácidos. El cultivo de árboles frutales es también escaso; huertos y jardines, no los hay sino en los distritos de Kagysman y Olti. Se producen, en cambio, en gran abundancia toda clase de cereales hasta en las mayores altitudes. Los yacimientos salinos de Kagysman y Olti tienen 30 m. de espesor. La población de KARS la formaban en 1891: 10,700 rusos, 23,525 persas, 26,434 curdos, 37,094 armenios, 41,833 turcos, 24,134 karapapaches y 8,893 turcomenos, lo cual da idea de la variedad de razas que allí se encuentra. El territorio formó antes el dist. de Shaldyr, y perteneció al vilayeto turco de Erzerum; en 1878 fué cedido á Rusia. El vilayeto turco actual de KARS no cuenta hoy más que unos 63,000 h.

KARS. *Geog.* C. de Turquía, cap. del vilayeto turco de este nombre, sit. en la fértil y muy regada llanura de Shiragh, al E. de Soganli Dagh. Tiene una antigua fortaleza y una ciudadela, además del fuerte de Arkanieh en el abrupto Ak Dagh y dos fuertes baterías en Kara Dagh y Top Dagh. Hay gran número de mezquitas y tumbas de santones, á las que acuden los devotos en peregrinación, considerándose la ciudad como uno de los lugares santos de los turcos. Es sede episcopal con unos 20,060 h. Las industrias principales son los tejidos de lana, alfombras y tapices y fieltro. Como punto de término de la carr. Alexandropol-Erzerum es KARS de gran importancia estratégica. La ciudad en los siglos IX y X fué residencia de una dinastía armenia; en el siglo XI cayó en poder de los selyúcidas y en el XIII de los mogoles; en 1387 fué destruída por Timur y, después de pasar á Turquía en 1546, probablemente fué reconstruída por Murad III durante la guerra con Persia (1578-89). El 31 de Mayo de 1744 fueron allí derrotados los turcos por los persas, y el 1.° de Julio de 1828 por los rusos al mando de Paskevich. El 5 de Julio del mismo año la conquistaron los rusos, pero al firmarse la paz se devolvió á Turquía. En 1855 bajo la dirección del general inglés Williams y del húngaro Kmety (Ismael Bajá) se convirtió en plaza fuerte. El 29 de Septiembre fué rechazado un ataque de asalto de los rusos; pero como no fuese posible forzar el bloqueo, el 27 de Noviembre se vió obligada la ciudad á rendirse por hambre. En 1877 fué cercada por los rusos y, después de un intenso bombardeo empezado el 15 de Noviembre, la fortaleza fué tomada por los rusos en la noche del 17 al 18 de dicho mes y en la paz de Berlín (Julio de 1878) les fué adjudicada.



Kars. — Calle típica de la población

KARSCHIA. f. *Bot.* Género fundado por Koerber y que comprende hongos pezizíneos de la familia de los patelariáceos. Viven sobre madera ó parásitos sobre líquenes. Se incluyen unas 25 especies.

KARSHI. *Geog.* V. KARCHI.

KARSHOMÍA. f. *Entom.* (*Karshomyia* Felt.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos. *K. viburni* Felt es de los Estados Unidos.

KARSSUN ó KORSSUN. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Simbirsk, á oril. del Barysch. Catedral, cuatro iglesias y unos 4,000 h. En el circ. del mismo nombre hay gran movimiento industrial.

KARST. (En italiano, *Carso.*) *Geog.* Monte de la región costera italiana oriental del Adriático y de Yugoeslavia, separado de los Alpes Julios por el valle del Isonzo y los del Idria y el Sora, y que se extiende á modo de continuación de los Alpes Calcáreos del S., con tendencia SE. hasta la península de los Balkanes. El KARST es una montaña formada especialmente de rocas calcáreas de la formación cretácea, con estructura de pliegues, en cuyas hendeduras se hallan gran número de rocas margosas y areniscas; el terreno calcáreo tiene frecuentes grietas, penetrando el agua de la atmósfera en ella hasta gran profundidad. La riqueza de ácido carbónico permite que el agua disuelva la roca calcárea, y gracias á los procesos químicos de erosión, se forman muchas cuevas y grutas que atraviesan todo el KARST. En vez de los valles abiertos ordinarios tiene el KARST depresiones en forma de artesa, unas de gran longitud y otras que cesan repentinamente. El río desaparece debajo del suelo y atraviesa extensos valles subterráneos, con angosturas, alternando con grandes extensiones huecas, con lagos y saltos de agua, para luego entrar en otras artesas y desaparecer de nuevo. Un caso de este fenómeno es el Laibach, que empieza con nombre de Poik, en Adelsberg entra en la famosa gruta de este nombre, sale otra vez con nombre de Unz, atraviesa la cuenca del valle del Planina, desaparece de nuevo y aparece de repente, como río navegable en Oberlaibach. Hay, asimismo, ríos que nunca aparecen en la superficie, sino que, directamente van al mar, como el Omblaquelle en Ragusa. Rasgo peculiar del KARST es también la formación de valles incompleta. Toda la sierra del KARST estuvo en otro tiempo cubierta de bosque, habiendo dado á los romanos y á los venecianos abundante material de maderas para sus construcciones marítimas. Esta circunstancia contribuyó, en gran manera, á la tala del KARST; pero aun más, si cabe, el deseo de sus habitantes, de tener grandes extensiones de terreno para pastos, sobre todo para cabras, que impiden el crecimiento de toda vegetación. Con la desaparición del bosque tuvo lugar, naturalmente, la formación del erial; la piedra caliza de aquella región, al disolverse, en virtud del agua atmosférica, forma como único residuo una tierra roja de color ocre, la llamada *terra rossa*, la cual bastaría aún para alimentar el bosque, pero faltando éste, la tierra se inunda con la lluvia ó el viento la lleva y sobreviene el erial.

Entre las elevadas sierras del KARST sobresalen dos secciones especiales: la *septentrional*, que comprende tres partes, á saber: el bosque de Ternovan, llanura jurásica, en su mayor parte cubierta de bosque, entre los ríos Isonzo, Wippach é Idria, con su pico más ele-

vado en Goljak (1,496 m.); el Birnbaumer Wald, al SE. del primero, que en Nanos alcanza 1,300 m., y en Suhi Vrh, 1,315; la meseta caliza de Carniola, con sus altiplanicies, y el Windisch Mark que, al O., en Piukaplanina, alcanza á 1,270 m. en Javornik y á 1,796 en Krainer Schneeberg, al O. en Hornwald con el pico Hornbuehel á 1,100 m. y en el Uskokengebirge en el St. Geraberg (Corianc) llega hasta 1,181 m. La sección meridional, que es más baja que la septentrional, es propiamente el KARST triestino que, al S. y frente al golfo de Trieste, desciende acantilado con una pendiente de 350 m. de altura, y en su meseta, desprovista de vegetación, tiene elevaciones de hasta 1,029 m. (Slounik). Al SE. se une al llamado Tschitschenboden (por el nombre de sus habitantes, los tchiches), que llena la prov. de Istria, alcanza su mayor elevación en Monte Maggiore (1,396 m.) y continúa en Veglia, Cherso y Lussin. Al E. del Tschitschenboden extiéndese el KARST libúrnico ó croata. La linde E. de la montaña está formada por el Grande y Pequeño Capela, que, en Bjela Lasica, alcanza 1,533 m. de altura; al S. se le une el Pljesevica (1,649 m.). El límite O., el Velebit, alcanza en Vakanski Vrh 1,758 m., uniéndose al S. con el monte antes mencionado, con el que forma una meseta salvaje. Los montes de la linde hacia el S. ascienden, alcanzando en la cadena limítrofe del KARST dálmata, ó de los Alpes Dináricos, su mayor altura (Dinara 1,831 m. y Troglav 1,913). El clima de las alturas del KARST es, á pesar de la situación meridional, áspero á causa de la influencia de las corrientes de aire frías: el verano y el invierno son secos, mientras que en la primavera y el otoño reinan las lluvias. De los vientos, el frío NE. y el Bora son muy temibles por sus efectos devastadores, á causa de la violencia con que soplan.

Bibliogr. Moser, *Der Karst und seine Hoehelen* (Trieste, 1899); Diener, *Bau und Bild der Ostalpen und des Karstgebietes* (Viena, 1903); Grund, *Die Karsthydrographie* (Leipzig, 1903); V. Guttenberg, *Die Forstlichen Verhältnisse des Karstes* (Trieste, 1882); Goll, *Die Karstaufforstung in Krain* (Laibach, 1898); Pucich, *Die Karstbewaldung*, etc. (Trieste, 1900).

KARSTEN PARKES (PROCEDIMIENTO DE). *Quím.* Procedimiento de obtención de la plata, en que se emplea el zinc metálico. V. PLATA.

KARSTEN (CARLOS JUAN BERNARDO). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Bützow en 1768 y m. en Schoeneberg en 1853. Fué administrador de las minas de Silesia, profesor en Breslau y consejero íntimo del ministerio del Interior de Prusia. Contribuyó mucho á los progresos de la metalurgia en Alemania. Fundó el *Archiv für Mineralogie*, que apareció de 1818 á 1854, y publicó las siguientes obras: *Handbuch der Eisen hüttenkunde* (Berlín, 1831-32); *System der Metallurgie* (1841); *Handbuch der Salinenkunde* (1846); *Metallurgische Reise durch einen Teil von Bayern und Oesterreich; Ueber die Kohligen Substanzen des Mineralreichs; Das erzführende Kalksteingebirge von Tarnowitz*, y *Philosophie der Chemie*.

KARSTEN (GUSTAVO). *Biog.* Físico y político alemán, n. en Berlín en 1820 y m. en 1900. En 1848 fué nombrado profesor de física y de mineralogía de la Universidad de Kiel, y desde 1857 se ocupó con especial interés de los pesos y medidas, proponiendo importantes reformas encaminadas á la unificación del sistema. En 1867 fué elegido diputado de la Cámara prusiana; desde 1877 formó parte del *Reichstag*, figurando entre los progresistas. Dirigió la revista *Fortschritte der Physik* y la *Allgemeine Encyklopaedie der Physik*. Además de numerosos artículos, opúsculos, Memorias, etc., sobre diversas cuestiones, publicó las siguientes obras: *Untersuchungen über des Verhalten der Auflosungen des Reinen Kochsalzes in Wasser* (Berlín, 1846); *Lehrgang der mechan. Naturerlehre* (Kiel, 1851-53); *Denkschrift über den Grossen norddeutschen Kanal* (Kiel, 1864-65); *Beiträge zur Landeskunde der Herzogtümer Schleswig und Holstein* (Kiel, 1869-72), y *Bemerkungen über die Elektricitaet des Gewitters* (Kiel, 1879).

KARSTEN (HERMÁN). *Biog.* Matemático y astrónomo alemán, hijo de Carlos Juan, n. en Breslau en 1809 y m. en Reinerz en 1877. Desde 1832 fué profesor de matemáticas y mineralogía de la Universidad de Rostock, y á partir de 1854 director de la Escuela Naval. Publicó numerosas observaciones astronómicas en las *Astronomische Hachrichten*, debiéndosele, además, *Beitrag zur Berichtigung der Sterblichkeitstafeln* (Rostock, 1845) y *Lehrbuch der Krystallographie* (Leipzig, 1861). Desde 1840 hasta 1851 publicó el *Kleiner astronomischer Almanach*.

KARSTEN (HERMÁN). *Biog.* Naturalista y explorador alemán, n. en Stralsund en 1817 y m. en Berlín en 1908. Después de haber terminado sus estudios en la capital prusiana, emprendió un viaje por América (1848-56), visitando principalmente Venezuela, Colombia y el Ecuador. A su regreso fundó en Berlín un laboratorio fisiológico, pasando en 1858 á Viena como profesor de botánica. Sus obras más importantes, son: *Florae Columbiae... specimina selecta* (Berlín, 1857-1859), y *Deutsche, Flora, pharmazeutisch-medicinische-Botanik* (Berlín, 1883).

KARSTEN (JORGE). *Biog.* Botánico alemán, n. en Rostock en 1863. Estudió en su población natal, licenciándose en 1885, después de lo cual emprendió un viaje de estudio á las Molucas y á la India Holandesa; luego estuvo empleado en el Jardín Botánico de Buitenzorg (Java), y en 1896 pasó á Kiel, donde fué auxiliar de Reinke; finalmente, en 1909 obtuvo la cátedra de botánica de Halle. Se ha especializado en el desarrollo de las vejigas natatorias de algunas plantas acuáticas, en el estudio de las croolepídeas, en el desarrollo de una de las especies del *anethum;* en la morfología y biología de algunas formas de los epifitos, etc. Para los *Ergebnisse der deutschen Tiefsee-Expedition Valdivia* (Jena) redactó los artículos relativos al fitoplankton del mar Antártico (1905) y del océano Atlántico (1906), y del fitoplankton índico (1907). Se le debe, además: *Die Mangrovevegetation in Malaiischen Archipel*, con 11 planchas (Stuttgart, 1891); *Lehrbuch der Pharmakologie des Pflanzenreichs* (Jena, 1903); *Lehrbuch der Botanik für Hochschulen* (10.ª ed., Jena, 1909). Con Schenck redactó la obra *Vegetationsbilder* (Jena, 1905 y siguientes).

KARSTENIA. f. *Bot.* Género fundado por Fries y que comprende hongos facidíneos de la familia de los estictidáceos, La única especie, *K. sorbina*, vive en la corteza del *Sorbus Aucuparia* en Finlandia.

Karstenia Britzelm. es sinónimo de *Coniphora* DC. en los hongos teleforáceos.

Karstenia Goepp. parece ser sinónimo de *Knorria* de Sternberg, de fósiles lepidodendráceos.

KARSTENITA. (Etim. — De *Karsten*, n. pr.). f. *Mineral.* Este mineral, llamado también generalmente *anhidrita*, es el sulfato de calcio anhidro, diferenciándose solamente del yeso por no tener agua entre sus componentes. Se representa en la fórmula $CaSO_4$. Cristaliza en formas muy bien definidas pertenecientes al sistema rómbico; su peso específico varía entre límites bastante próximos, de 2,89 á 2,98, y la dureza es 3 ó 3,5. En cuanto á la composición química, los análisis demuestran que en 100 partes contiene: ácido sulfúrico, 58,82, y óxido de calcio, 41-18. Es cuerpo frecuente en las minas de sal gema, y sus principales criaderos hállanse sobre todo en Baviera, Tirol y los Pirineos.

KARSTENULA. f. *Bot.* Género de hongos sinónimo de *Pleomassaria* Speg.

KARTAL. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, perteneciente al vilayeto de Constantinopla, dist. de Escu-

tari, sit. en la costa del mar de Mármara, frente á la isla de los Príncipes; unos 6,000 h. Est. f. c.

KARTALIA ó KARTHLI. *Geog.* Región de Georgia (Federación Soviética del Cáucaso). Véase GEORGIA.

KARTALINIOS ó KARTVELIOS. *Etnogr.* V. GEORGIA.

KARTARPUR. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, dist. de Jallandar; unos 18,000 h. Es una de las ciudades sagradas de los sijs.

KARTELL. *Econ. pol.* V. SINDICATO.

KARTERIA. *Geog. ant.* Región focense con puerto, en la Eólida del Asia Menor, que en la guerra del Peloponeso desempeñó importante papel. Aun hoy se da este nombre (ó *Karteronisi*) á una isleta á 8 kilómetros al N. de *Fokia* (Focia) y algo al S. de Arslan-Burnu.

KARTHAUS. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua regencia prusiana de Danzig, sit. en un pintoresco lugar entre dos lagos y en la l. i. Praust-Karthaus, á 226 m. s. n. m. Templos católico y evangélico, sinagoga, Tribunal, Oficina de Selvicultura y 3,000 h. Es muy visitada como lugar de cura dietética. El antiguo convento de Cartujos (hoy iglesia) allí existente fué fundado en 1370 y suprimido en 1883. La llanura de KARTHAUS comprende la parte más elevada de la meseta de lagos del Báltico; alcanza una altura promedia de 200 m. y la divide el lago Radaune. Al O. de la misma se alzan los puntos más elevados del territorio y de las fuentes del Leba, hasta 271 m. Al S. el Turmberg alcanza 331 m.

KARTIKA. *Mit.* Ninfas que educaron á Kartikeya ó Skanda. Kartika es en las Indias el nombre de una constelación.

KARTIKEYA. *Mit.* Llamado también Skanda, hijo de Siva. Es el dios indio de la guerra y el regente del planeta Marte. Su culto está propagado sobre todo en la India del Sur, donde recibe el nombre de Subrahmanya. Tiene por atributos una lanza, un arco y una flecha, un *vadjra* (rayo) y una especie de maza.

KARUN. *Geog.* Río del SO. de Persia; nace al SO. de Ispahán, á 3,880 m. de altura, en los montes calcáreos de los Bajtiaris y, tras de un curso muy tortuoso, des. por Mohammera, en el Shatt-el Arab. Abierto á la navegación desde 1888, los vapores ingleses hacen desde 1890 el trayecto entre Shushter y Mohammera.

Bibliogr. Ainsworth, *The river Karun, an opening of British commerce* (Londres, 1889).

KARUR. *Geog.* Pobl. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Colnbatore, sit. á oril. de un pequeño afl. der. del Cauvery. Est. f. c.

KARUSS-ARALS. *Etnogr.* Tribu nogai, que vive en el Cáucaso, al S. de Kuban.

KARUTZ (ENRIQUE LUIS MATÍAS). *Biog.* Médico y etnógrafo alemán, n. en Stralsund en 1867. Terminados los estudios, que cursó en las Universidades de Jena, Berlín, Munich y Kiel, se embarcó é hizo varios viajes, y luego abrió una clínica de enfermedades de los oídos en Lübeck (1894). Hizo más tarde viajes de estudios de etnografía en el Turquestán, Kirgis, Túnez, Egipto y otros países, y escribió gran número de monografías antropológicas en la *Zeitschrift für Ohrenheilkunde* y en el *Archiv für Anthropologie*. Débesele, además: *Studien über d. Form d. Ohres* (1897); *Zur Ethnogr. der Basken*, en *Globus* (1898); *Archiv für Anthropologie; Mittel. de geogr. Ges. zu Lübeck; D. Afrikan. Hörnermassen* (1901); *Von Lübeck nach Kokand* (1904); *D. Museum f. Völkerkde. zu Lübeck* (1897); *Beiträge z. «D. Mus. z. Lübeck»* (1900), etc.; *Unt. Kirgisen und Turkmenen* (1911); *D. Emanismus* (1913); *Krieg und Völkerkunde* (1917); *Führer durch die Abteilung Südsee des Museums f. Völkerk. z. Lübeck* (1917); *Führer d. d. Mus. f. Völkerk. z. Lübeck* (1921); *Das S. chattenspiel des Orients* (1919) y *Ein Verband aus alter Zeit* (1917).

KARVAITNAGAR. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Arkot del Norte, sit. al NE. de Arkot; unos 8,000 h. Es capital de un pequeño Estado indígena de 1,657 kms.² y unos 260,000 h.

KARWAR. *Geog.* C. de la India, en la prov. de Bombay, capital del dist. de Kanara del Norte. Se halla sit. á unos 80 kms. al SE. de Goa, á los 14° 50′ de lat. N. y 74° 14′ de long. E. sobre la oril. izq. de una bahía donde des. el Kalinadi. En otro tiempo fué una importante plaza comercial, donde en 1663 tenía ya una factoría la Compañía de las Indias Orientales. Su puerto, construído en 1862 para substituir á la antigua *Carvar*, es el único seguro durante todo el año, entre Bombay y Cochin, si bien sólo para buques de pequeño tonelaje. En la mencionada bahía se levantan una porción de islotes, el mayor de los cuales contiene un faro; unos 15,000 h.

KARWENDEL (MONTES). *Geog.* Grupo de los Alpes calcáreos del N. del Tirol, que se extiende desde el Scharnitz, en el Isar, hasta el lago de Achen, y se divide en cuatro cadenas de montañas casi paralelas, en las que lo abrupto de los picachos forma un característico contraste con la amenidad y lo risueño de los valles. Las cadenas mencionadas son: Golstein (2,641 m.), Bettelwurf (2,725 m.), Birkkar (2,756 m.) y Karwendelspitze, ó sea la propiamente cadena de los KARWENDEL, en territorio bávaro (2,539 m.). Los montes KARWENDEL son muy ricos en caza mayor.

Bibliogr. Schweiger, *Fuehrer durch das Karwendel* (Munich, 1896).

KARWIECZE. *Geog.* V. KARBITZ.

KARWIN. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en la Silesia Austriaca, dist. de Freistadt; est. de la línea férrea Kaschau-Oderberger y de la Karwin-Petrowitz. Castillo del conde Larisch y gran industria minera, cervecería y destilación de alcoholes; unos 15,000 h.

KARWINSKIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Zuccarini; se incluye en la familia de las ramnáceas y tribu de las zizifeas. Se incluyen dos ó tres especies de Méjico y regiones próximas. *K. Humboldtiana*, con ramas glandulosomoteadas, como las hojas y flores; las semillas tienen un principio paralizante que se usa contra calambres.

KARYAT-EL-ENAB. *Geog.* V. KARIAT.

KARYOFAGO. m. *Zool. (Karyophagus.)* Género de parásitos de las células hepáticas del hombre, creado por Podvissozky sobre la especie *Karyophagus hominis* de dicho autor, que parece ser de dudosa existencia, pues quizá se ha interpretado como tal un estado patológico de los núcleos de las referidas células.

KARYSTOS. *Geog.* Pobl. de Grecia, en la costa S. de la isla de Eubea, con unos 1,300 h. Sobre la ciudad se eleva el castillo de Castelrosso construído por los venecianos en lugar de la antigua Acrópolis. En la antigüedad fué muy conocida KARYSTOS por sus mármoles de color blanco verde y por el amianto que de ella se sacaba. En 490 fué conquistada por los persas. El 29 de Agosto de 1348 hubo en sus aguas una batalla naval en que los venecianos derrotaron á los genoveses.

KARYTENA. *Geog.* Pobl. de Grecia, en el *nomos* de Arcadia, con unos 1,500 h.

KARZAZ. *Geog.* Oasis del Sahara, al S. de Marruecos, á oril. del Saoura, á 240 m. s. n. m. Es una especie de ciudad neutral existente en el paso del Tuat á los oasis marroquíes y argelinos, protegida únicamente por la influencia de sus morabitos. Los religiosos llamados *kerzazia* pertenecen á una orden fundada en el siglo XVI por Si-Ahmed ó Mussa, y tienen como misión proteger á los ksurianos ó habitantes de los pueblos contra los ataques de los nómadas.

KAS. *Mús.* V. CAS.

KASABA. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, valiato de Aidin, sit. al O. de Manisa, á la izq. del río Ghedischai; unos 15,000 h. Est. f. c. Centro de un rico distrito agrícola que produce mucho algodón y excelentes melones. Hay otras poblaciones del mismo nombre en toda el Asia Menor.

KASABAL. *Biog.* Seudónimo de Gutiérrez y Abascal (José) (V.).

KASAI. *Geog.* Río de la India, prov. de Behar y Orissa; nace en los montes Baragat del Chutia Nagpur, corre al SE. y después de un curso de 300 kms., navegable hasta Miduapur, durante la época de lluvias, des. por la der. en el estuario del Hugli.

KASAI. *Geog.* V. CASAI.

KASALI. *Geog.* Lago del Congo Belga, en el distrito de Katanga, sit. al O. del lago Tanganyika, y formado por la confluencia de los ríos Lualoba y Lufira.

KASAMANZE. *Geog.* V. CASAMANZA.

KASAN ó KOTEL. *Geog.* C. de Bulgaria, en la Rumelia Oriental, sit. al NE. de Slivno, á oril. del Kasanoka, afl. del Kamchik, al S. de Balcán; unos 5,000 h.

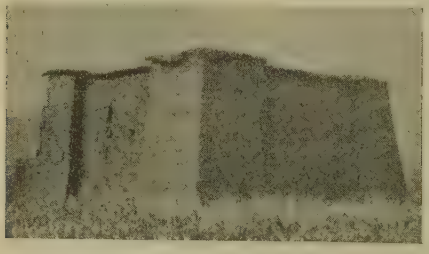
KASANDRA. *Geog.* Golfo de la costa de Grecia, en el mar Egeo, formado por la península Calcídica, entre sus dos ramificaciones de Longos al N. y la llamada también Kasandra al S., cuyos extremos respectivos, los Cabos Drepano y Palción, marcan la entrada del golfo. La península de Kasandra presenta una figura parecida á la de un ave con las alas abiertas y se halla extendida de NO. á SE., avanzando al SO. en el Cabo de Kasandra, que viene á ser el límite N. del golfo de Salónica.

KASAṬCHENKO (NICOLÁS IVANOVICH). *Biog.* Compositor ruso, n. en 1858. Estudió en el Conservatorio de San Petersburgo, y ya en 1883 fué nombrado maestro de coros de la Opera Imperial, dándose después á conocer como director de orquesta en San Petersburgo y en París. Ha compuesto las óperas *El príncipe Serebryanny* (San Petersburgo, 1892) y *Pan Sotkin* (San Petersburgo, 1902); 1 *Obertura;* 1 *Sinfonía;* 2 *Suites orientales*, para orquesta; *Airs de ballet,* para orquesta; 1 *fantasía* para violín y orquesta sobre temas rusos y la cantata *Rusalka.*

KASA-VINA. *Mús.* Instrumento de cuerda usado en la India. Es de invención moderna y está constituído por una media calabaza que actúa de caja sonora, á la que van unidos una tabla y un mástil. Posee 11 cuerdas metálicas y se afina por cuartas descendentes.

KASBA. *Geog.* C. de la India, en la prov. de Bengala, prov. de Bhagalpur, dist. de Purnia; unos 8,000 h. Mercado de arroz.

KASBAH ó CASBAH. *Geog. Casbah* ó Kasbah significa recinto murado, alcazaba, ó sea castillo ó fuerte que defiende un poblado. En Marruecos existen muchas, siendo las principales las siguientes: KASBAH ABD-EL-NABI, aduar fortificado de los Uled-Um-er-Keviá, en la región de Tadla. || KASBAH AMBACK. En el país de los Ait-Zettan y á oril. del Kseb, en la región de Haha. || KASBAH BEN-ABD-EL-KAMEL. A los 55 kms. de Safi, camino á Mazagán, en la región de Ducala. || KASBAH BENI MESKIN. Cerca del Um-er-Kebiá, en el desierto de los Beni-Meskin. || KASBAH BENI M'TIR. A 25 kms. al SE. de Meknás. || KASBAH BENI STITLEN. En el monte Abd-el-Kerin, á 80 kms. de Fez, en la región del Rif. || KASBAH BU MEHEDY. A 10 kms. de Gualidya, en Ducala. || KASBAH BU SMEDA. En los Uled-Mezudí, región de Marrakex. || KASBAH BU Z'NIKA. En la desembocadura del río de su nombre, en la región de Chauia. || KASBAH DAR SBAH. En los Ubd-bu-Sbah, región de Xiadma. || KASBAH DEL CADÍ ULED-HURMAN. A 40 kms. de Safi, camino de Marruecos. || KASBAH DEL CADÍ ULED AHMAR. En el camino de Kasbah el Ayun á Kasbah Merada, por la montaña de Beni bu Zeggu, región de Angad. || KASBAH DEL KAID. Castillo al S. de T'sul, región de Giata. || KASBAH DE MOHAMED BEN T'SASUÍ. A 35 kms. al E. de Mequínez. || KASBAH DE SIDI MELLUK, llamada también *Kasbah el Aiun ó el Ayun.* A orillas del K'seb, región de Angad. || KASBAH DE UM-ER-REBIÁ. En los orígenes de este río, al pie del Yebel Ayan, región de Tadla. || KASBAH DUERAN'I. En la cabila de Seksaua, á oril. del río de su nombre y al S. de M'zude. || KASBAH EL AYADUS. A 25 kms. de Safi, en el camino que por el nterior conduce á Mazagán, en la región de Ducala. || KASBAH EL HAJ-SALÍ. Sit. al S. de Angad. || KASBAH EL MAJAZEN. Plaza fuerte, cap. del Dhra. á oril. del Muluya y al pie del Atlas. || KASBAH-ER-REMEL. Aduar fortificado en el camino de Tánger á Arcila, por el interior. || KASBAH GURGURÍ. Plaza fuerte en el país de su nombre, al E. de Agadir ben Selam. || KASBAH ISELUAN ó ZELUÁN. Recinto murado á 25 kms. al S. de Melilla, en el sitio donde parten los caminos principales al Rif, Angad y Taza. En este lugar, cuando la conquista de Melilla en 1497, fué edificado un castillo por los españoles. Conquistado por los moros, en uno de los sitios de la plaza, fué edificado en su lugar la Kasbah ó Alcazaba de que tratamos. V. ZELUÁN. || KASBAH ISNINZET. A 25 kms. de Marruecos, en la región de Glaua. || KASBAH IXKERN. Castillo en el país de su nombre, región de Tadla. || KASBAH KADI AHMAR. En el camino á Safi y á 85 kms. de Marruecos. || KASBAH KAID MOHAMED BEN KAD-DUR. En los orígenes del Leben, en la cabila de Hiaina, región de Giata. || KASBAH KEDIMA. A 15 kms. al S. de Kasar-es-Sok y á oril. del Ziz, región de Tafilete. || KASBAH KIJIRA. A 10 kms. al N. de Imintanut. || KASBAH MANSURIA. A 10 kms. de Feddala, región de Xauia ó Chauia. || KASBAH MERADA. A oril. del Muluya, en la región de Angad. || KASBAH MESFINA. A 25 kms. de Marruecos. || KASBAH MESFINA. A 25 kms. de Marruecos. || KASBAH MESSUM. A orillas del Messum, á 25 kms. de Mikuasa Fukania, en la región de Giata ó Riata. || KASBAH MEZUDÍ. En la cabila de su nombre, en la región ó provincia de Marrakex. || KASBAH MULEY ISMAEL. A oril. del Za, región de Angad. || KASBAH MULEY RECHID. En er-Risaní, región de Tafilete. || KASBAH M'ZUDA. En la cabila de su nombre, prov. ó región de Marrakex. || KASBAH TEMARA. Fortaleza á 10 kms. al S. de Rabat, en los Beni-Aura. || KASBAH UGURT. En el Yebel Ait-Ugurt, región de Marrakex. || KASBAH XIADMA. En el país de Xiadma ó Chiadma, á 40 kms. al NE. de Mogador. || KASBAH ZUAKA ó ZAUAKA. En el camino á Safi y á 85 kms. de Marruecos. || KASBAH ZAYAN. En los orígenes del Um-er-Rebiá, en la región de Tadla. Además, existen en Túnez la KASBAH ó HENCHIR KASBAH, sitio de ruinas romanas junto al oued Melian, que es la antigua *Thuburbo majus,* y en Argelia la KASBAH MAZOUNA.



Una kasbah del Norte de Marruecos

KASBAIT. *Geog. ant.* C. ruinosa de Argelia, en el dep. de Constantina, entre Setif y Djennla. Data de la época romana; restos de un templo á Saturno.

KASBE JED. *Geog.* V. JED.

KASBEK. *Geog.* Cumbre del Cáucaso Central, á los 42° 42′ de lat. N. y los 44° 31′ de long. E. Elévase á modo de cono volcánico extinto, de formación tra-

quítica, hasta 5,043 m., sobre una base de 1,770 m. de altura. El límite de las nieves empieza á los 3,300 m. De entre sus ventisqueros, el Devdoraki se ha hecho fértil á causa de sus oscilaciones y roturas. Sobre su ladera E. corre, á 2,422 m. de altura, la carr. estratégica de Georgia. El KASBEK fué visitado por Parot en 1811, y en 1868 ascendieron á él Freshfield, Moor y Tacker; en 1873 Kosnim; en 1889 Pastuchow, y en 1891 Merzbacher y Purtscheller.

KASBIN. *Geog.* V. KAZBIN.

KASCHAU. *Geog.* V. KOŠICE.

KASCHINSKI (VÍCTOR). *Biog.* Compositor ruso, n. en Vilna en 1812 y m. en 1870. Fué discípulo de Elsner en Varsovia, y después de haber hecho un largo viaje por Alemania, se le nombró director de orquesta del teatro Alejandro de San Petersburgo. Además de las óperas *Tenella* (Vilna, 1840); *El judío errante* (Varsovia, 1842) y *Hombre y mujer* (San Petersburgo, 1848), compuso la música para numerosas obras del repertorio de dicho teatro, así como cantatas, coros, marchas, danzas, *lieders* y gran número de transcripciones de melodías rusas para piano y orquesta. Publicó también: *Notas tomadas en el curso de un viaje de estudios á través de Alemania* (San Petersburgo, 1851) é *Historia de la ópera italiana* (1851).

KASCHMANN (JOSÉ). *Biog.* Cantante austriaco, naturalizado italiano, n. en Istria en 1848 y m. en 1925. Al principio estudió Derecho, pero después, aconsejado por sus amigos, decidió dedicarse al canto, y en 1876 debutó en Turín, obteniendo un éxito extraordinario. Posteriormente trabajó en los principales teatros de Europa y América, cultivando con preferencia el repertorio italiano. Esto no obstante, fué también contratado para tomar parte en las representaciones wagnerianas de Bayreuth. KASCHMANN poseía una soberbia voz de barítono y, además, estaba dotado de arrogante figura y de un sentimiento dramático poco común, lo que hizo de él un artista de primer orden.

KASCHPEROW (WLADIMIRO NIKITICH). *Biog.* Compositor ruso, n. en Simbirsk en 1827 y m. en Romanzcwo en 1894. Fué discípulo de Voigt y de Henselt en San Petersburgo, luego viajó por Italia y Alemania, donde estrenó varias óperas, y de 1866 á 1872 fué profesor de canto del Conservatorio de Moscou. Sus óperas principales son: *Los zíngaros* (San Petersburgo, 1850); *María Tudor* (Milán, 1859); *Rienzi* (Florencia, 1863); *Consuelo* (Venecia); *La tempestad* (San Petersburgo, 1867), y *Taras Bulta* (Moscou, 1893). Dejó, además, una colección de melodías vocales.

KAS-DAGH. *Geog.* Nombre moderno del monte Ida.

KASDORF (OTÓN). *Biog.* Ingeniero austriaco, n. en Weltzin en 1880. Estudió en el *Polytechnikum* de Cöthen y en las Universidades de Halle y Leipzig, después fué profesor de la Escuela Superior Técnica de Viena y de Graz. Débesele: *Eis und Kälte im Molkereibeträge* (1904); *Bau und Einrichtg. v. Molkereien* (1905); *Zentraheizgasanlage* (1906); *Appareils opérant simultanément l'écrémage du lait et le barattage de la crême* (1907); *D. hyg. Milchversorgung* (1910); *D. Probl. d. Motorpflugwes.* (1912); *Ziel und Wege mod. Weltanschauung* (1908); *Kulturprobl., e. Vortrag* (1909); *Regenerat. d. Freimaurerei* (1909); *Technik und Volkswirtschaft* (1912), etc. Además, ha colaborado en las publicaciones: *Dokumente d. Fortschritts* (Berlín-París), *Zirkel* (Viena) y *Freimaurzeitungsschrift Sonnenstrahl*, de Nuremberg, y en varios periódicos de Buenos Aires. En sus dos obras filosóficas *Ziel und Wege moderner Weltanschauung* (1908) y *Entwicklung* (1909) profesa el monismo idealista.

KASEBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia (Pomerania), regencia de Stettin, circ. y al SE. de Swinemunde, sit. en el estrecho canal que une el Grosses Haff de Stettin en la bahía de Swinemunde.

KASEDA. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Kiushiu, prov. de Satsama, sit. al SO. de Kagoshima; unos 25,000 h.

KASELOWSKY (AUGUSTO TEODORO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Potsdam en 1810 y m. en Berlín en 1891. Fué discípulo de W. Hensel, en Berlín, y de León Cogniet en París, y después de haber viajado por Italia, España, Grecia, Turquía é Inglaterra, se le nombró profesor de la Escuela de Bellas Artes de Berlín. Obras: *Dos pastores tocando la flauta*, por la que obtuvo el gran premio; *Susana; El entierro de Jesucristo*, en Sans Souci (1860); *Cristo en el Monte Olivete*, en la iglesia de San Andrés de Berlín; *Bautismo y Resurrección de Cristo*, y *Cristo bendiciendo á los niños*.

KASEMBE. *Geog.* V. CAZEMBE.

KASERUM. *Geog.* Pobl. de Persia, en la prov. de Fars, entre el Shiraz y el Bushehr, sit. en una pintoresca región montañosa. En otro tiempo fué ciudad importante. Hoy no pasa de 6,000 ó 7,000 h. A 3 kms. al N. las ruinas de la ciudad sasánida de Shapur ó Sapor, con esculturas rupestres.

KASEZEJ. *Mit.* Genio malo de la mitología rusa, que arrebata, en forma de un esqueleto, á las jóvenes y á las desposadas.

KASHAN. *Geog.* C. de Persia, en la prov. de Iraq-Ajemi, capital del dist. de su nombre, sit. en el camino de Ispahán á Teherán, á unos 195 kms. al S. de esta última. Su población se calcula en unos 45,000 habitantes. Tiene est. telegráfica y es una de las ciudades mejor construídas de Persia, con numerosas mezquitas, baños, caravanserais y un colegio. Fabrica géneros de algodón y de lana, joyas y cerámica. Entre las mezquitas se cuenta la de Meidan, del siglo XIV. Se dice que esta población fué fundada por Zobaida, mujer de Harún al Raschid.

KASHGAR. *Geog.* Cap. de la Kashgaria, en el Turquestán chino oriental, sit. á los 39° 27′ de lat. N. y los 76° 2′ de long. E., á 1,304 m. s. n. m., á 170 kms. al NO. de Yarkand, á oril. del río Kashgar, en una región muy rica en cereales y frutas. Está formada por el antiguo casco ó ciudad antigua *(Kunashar)*, edificada en 1513 en la oril. alta del río, y la nueva ciudad



Kashgar. — Una orquesta indígena

(Yangishar), á 8 kms. al S. del mismo. La primera, rodeada de una muralla de barro, tiene calles estrechas, tortuosas y sucias, con chozas miserables por viviendas, entre las cuales sobresalen únicamente el palacio del gobernador y un caravanserai, ambos mandados construir por Yakub Beg. En la ciudad nueva, que es mucho más baja, el lugar principal lo ocupa la ciudadela, construída por los chinos en 1838 y rodeada de anchas murallas de barro. KASHGAR tiene 17 templos chinos, 70 escuelas, una cárcel, caravanserais y un monumento construído por la Sociedad de Geografía de Rusia (1887) en memoria del explorador Adolfo Schlagintweit, asesinado allí el 26 de Agosto de 1857. Cuenta unos 70,000 h. turcos, chinos, etc. La actividad industrial de KASHGAR comprende la fabricación de tejidos de oro y plata, alambre de estos metales y tejidos de algodón, seda y lana, y alfombras y tapetes. Es el punto de cruce de varias carreteras comerciales que corren sobre los montes occidentales, y fué hecha por Yakub Beg capital del reino fundado por él. El tráfico comercial, sobre todo el del algodón, ha emigrado á Yarkand. Hacia 640 el emperador de China, Tai Tsung, estableció en KASHGAR el punto de empalme de dos vías á través de la cuenca del Tarym é hizo de ella sede de un gobernador. Para la historia de la propagación de las religiones, es importante el dato de la conversión de Satuk, soberano de KASHGAR (m. en 1037) al mahometismo, lo cual decidió el triunfo del islamismo entre los turcotártaros de la Alta Asia. Sometida KASHGAR en 1218 por Gengis-Khan, perteneció durante un siglo y medio al reino de Yagatai; en 1360 se declaró independiente, pero en 1375-76 tuvo mucho que sufrir de los ataques de Timur. Durante el siglo XVII cayó en poder de los calmucos (olotes), hasta que en 1758 pasó de nuevo á la tutela de China. Tomada en 1864 por los quirguizes, fué al cabo de poco la residencia de Yakub Beg, el cual se aprovechó de los disturbios de los dunganos, pero en 1878 volvió á implantarse allí la soberanía de China. En Enero de 1905 las tropas rusas, con manifiesta violación del derecho de gentes, irrumpieron en la ciudad.

Bibliogr. Kuropatkin, *Das Kaschgarland* (San Petersburgo, 1879).

KASHIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tver, á oril. del Kashinka, afl. lateral del Volga, y en un ramal de la l. f. Moscou-Vindau-Rybinsk; 25 iglesias, 3 conventos y un buen comercio de cáñamo; 8,000 h. Fué fundada en 1238.

KASHIRA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tula, sit. en la confl. del Kashira con el Oka y en un ramal de la l. f. Moscou-Bogoyavlensk, en lugar pintoresco, con siete iglesias y muchos jardines; 4,000 h.

KASHMERE ó KASHMIR. *Geog.* V. CACHEMIRA.

KASHMIRI. *Ling.* V. CACHEMIRA.

KASIA y ANNA. *Mit.* Dos santos que, según los budistas japoneses, escribieron sobre hojas de árbol los preceptos de Buda.

KASIKUMUCH. *Geog.* V. KAZIKUMUJ.

KASIM ó KAÇIM. *Geog.* Región de Arabia, que hoy forma parte del Nejd y se extiende aproximadamente entre los 26 y 28° de lat. N. y los 43 y 44° de long. E. del Meridiano de Greenwich.

KASIM HINDUSCHAH (MAHOMED). *Biog.* Historiador persa, conocido también por *Firischte*, n. en Astrabad hacia 1553 y m. después de 1623. Vivió desde 1589 en Bidschapur, en donde, á ruegos del soberano, Ibrahim Adilschah, dió comienzo á su voluminosa obra de historia de la India, que en 1606 dedicó á su Mecenas. Esta obra, titulada *Tarich-i-F. (Crónica de Firischte), Gulschen-i-Ibrhâimi*, y también *Nauresname*, contiene, en 12 libros, una historia imparcial de todas las dinastías musulmanas de la India, precedida de datos breves sobre los primitivos reyes, las varias eras de los hindúes, etc. El original vió la luz litografiado en Bombay en 1831. Juan Briggs lo tradujo al inglés con el título de *History of the rise of the Mahomedan power in India* (Londres, 1829).

KASIMABAD. *Geog.* Pobl. de Persia, en la provincia de Jorasán, sit. al NO. de Meshhed, cerca de los pantanos donde se origina el Keshef Rud, afl. izquierdo del Herirud. En sus cercanías se encuentran las ruinas de Tus, donde murió Harún al Raschid. En KASIMABAD nació el poeta Firdusi.

KASIMBAZAR. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bengala, sit. á oril. del Baghirati, á 193 kms. de Calcuta; unos 3,000 h. Fab. de tejidos de seda.

KASIMIERZ. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la voivodía y gob. de Lublín, circ. de Nova Alexandria, á oril. del Vístula; tiene tres iglesias, comercio de cereales y unos 1,500 h., la mayo parte judíos. La población lleva su nombre de Casimiro *el Grande*, quien la fundó hacia 1350. En sus muros se trabó el 10 de Abril de 1831, una batalla entre polacos y rusos.

KASIPUR ó KASHIPUR. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Rohilkand, sit. al NNE. de Moradabad, en una llanura pantanosa; 15,000 h. Conserva numerosos templos, y ocupa el emplazamiento de una antigua población que se cree fué capital del reino de Gonsana, visitado en el siglo VII por el viajero chino Hwen Thsang. Tiene carácter sagrado para los brahmanes.

KASITAS ó CASITAS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo elamítico cuyos príncipes reinaron quinientos setenta y siete años en Babilonia. En las inscripciones se les llama Kashu y, según algunos, corresponden á los coseos, citados por Polibio, Estrabón y otros autores antiguos, como un pueblo guerrero que habitaba el Zagros en los confines de Media, y contra el cual peleó Alejandro Magno; pero es probable que fueran elamitas del Sur, á juzgar por el hecho de que sus reyes se consideraban procedentes de Karduniash, región cercana al golfo Pérsico. Invadieron Babilonia, según parece, hacia 1717 a. de J. C. Su primer rey fué Gandish y el más ilustre Agumkakrimi (1611-1571 a. de J. C.), que dominó en Susciana, Babilonia, Mesopotamia, Kurdistán y los confines de Media. Cuatro cartas de uno de sus reyes Karaindash (1458-1440) se encuentran entre las tablas de El Amarna. El último fué Bilshumiddin (1140-1139).

KASIVASAKI. *Geog.* Ciudad del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Echigo, sit. en la margen derecha de un riachuelo tributario del mar del Japón; 20,000 h.

KASKASKIA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois; nace en la parte NE. del Estado, se encamina al SO. y des. en el Misisipí, junto á Chester, después de un curso de unos 480 kms., de los que unos 240 ó sea desde Vandalia, son navegables. || Pequeña aldea en el Est. de Illinois, condado de Rudolph; 152 h. en 1920. Célebre por haber sido la primera colonia permanente que los ingleses establecieron en el valle del Misisipí. A principios del siglo XIX fué capital del territorio, y más tarde del Est. de Illinois, pero pronto se inició su decadencia.

KASKÖ. *Geog.* Pobl. de Finlandia, en el gob. de Vaasa, sit. en una isla del golfo de Botnia. Puerto seguro y 900 h.

KASLINSK. *Geog.* C. de Rusia, en el gobierno de Perm, dist. de Yekaterinenburg, á oril. del lago Kaslinsk.

KASMALA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Tomsk. Atraviesa numerosos lagos, y des. en el Obi, después de Barnul.

KASMARK. *Geog.* V. KESMARK.

KASMIEH. *Geog.* V. LEONTES.

KASO ó KASOS. *Geog.* V. CASOS.

KASONKES. *Geog.* V. JASONKES.

KASOP (PHRA). *Mit.* El tercer Buda de la actual edad del mundo.

KASOPI. *Geog.* C. de Grecia, en la isla de Corfú, dist. de Oros, sit. en la costa Norte; unos 5,000 h. Restos de una fortaleza de la Edad Media. Corresponde á la antigua *Casiope.*

KASPLIA. *Geog.* Río de Rusia, en la Rusia Blanca; nace en el lago del mismo nombre, en el antiguo gob. de Esmolensco; corre luego por el gob. de Vitebsk y, tras de un curso de 125 kms., des. en el Düna.

KASPROWICZ (JUAN). *Biog.* Poeta polaco, n. en Szymborze (Kujavia) en 1860. Vivió en Lemberg desde 1888, siendo uno de los principales representantes de la literatura moderna polaca, aunque el menos decadente y con marcada tendencia al estilo popular. Se dió á conocer con el volumen *Poezye* (1889), al cual siguieron: *Christus* (1891); *Anima lachrymans* (1894); *Amor* (1894); *Un ramillete de rosas silvestres* (1898) y los tan celebrados himnos *El mundo inferior* (1901), y *Salve Regina* (1903). Débensele, además, los dramas *Ocaso del mundo* (1891); *La revolución de Napier* (1894), y *El mercado de la noche de San Juan* (1900).

KASR ó EL-KASR. *Geog.* Pobl. del Iraq (Mesopotamia), sit. en la oril. izq. del Eufrates, en el Kaza Hille del *sandjak* de Divaniye del antiguo vilayeto turco de Bagdad, sit. en el centro de las ruinas de Babilonia. Al E. de la población se eleva una colina del mismo nombre donde se hallan restos del palacio mandado construir por Nabopolasar (625-604 a. de J. C.) y reedificado y embellecido por Nabucodonosor (604-561). Allí empezaron en 1899 las excavaciones de la Sociedad Alemana de Oriente.

KASR-ADAMO. *Geog.* Ald. fortificada en la costa del golfo de Syrte (Trípoli).

KASR-EL-KERIR. *Geog.* V. ALCÁZARQUIVIR.

KASR-ES-SAIAD. *Geog.* Ald. de Egipto, en la prov. de Qena; 3,000 h. A 6 kms., en la cordillera Líbica, tumba de dos príncipes federales contemporáneos de la dinastía VI.

KASS ó KASSUTA. *Mús.* Instrumento de percusión usado en Angola. Es una especie de tamboril construído con un tronco hueco de palmera.

KASS (GRAN). *Geog.* Afl. izq. del Yenissei, en Siberia, perteneciente, con el pequeño Kass, al sistema de canales del Yenissei.

KASSA. *Geog.* V. KOŠICE.

KASSAI ó KASAI. *Geog.* Río del Congo Belga, afl. izq. del Congo; nace en la prov. portuguesa de Angola, en la parte E. del país de Bihé, á los 12° de latitud S. y los 18° 30′ de long. E., cerca de las fuentes del Zambeze y el Coanza. Corre primero en dirección E. por un terreno pantanoso, donde, por medio del Lotembva, comunica con el lago Dilolo y también á trechos con el Zambeze; luego se dirige hacia el N. y forma el límite entre Angola y el Est. del Congo. Después recibe en su oril. izq. importantes afluentes (Luemba, Luashima y Chikapa), forma el salto de Pogge, de 6 m. de altura, y luego el de Wissmann y ensancha su cauce hasta 1,000 m. A los 5° 20′ recibe en su oril. der. el ancho Lulua, y se dirige hacia el NO. En este trayecto tiene por tributarios al Sankullu y al Mfini, con un desagüe del lago Leopoldo II, á su derecha, y al Loanga, y al Congo ó Kwango, á su izquierda. Después, con el nombre de Kwa, se dirige hacia el Congo, en el cual desemboca junto á Kwamouth, teniendo entonces 640 m. de ancho por 36 de fondo. Su curso total es de 1,940 kms. Es navegable desde su desembocadura hasta el salto de Wissmann, y, pasado éste, lo es también en algunos trayectos, y con sus afluentes forma 3,600 kms. de vía navegable. Las márgenes del KASSAI están pobladas alternativamente de bosque y de terreno de sabana, y á menudo son de rara belleza. Casi todas están habitadas por bantús de grado de cultura muy diverso. En el curso superior se hallan los kalunda; más abajo, á la izquierda, los bakombo y á la derecha los baluba y los bakuba; luego, á ambas orillas los belicosos bakutu ó bassongo mino, los badima, basaka y otros.

Bibliogr. Wissmann, L. Wolf, K. von François y Müller, *Im Innern Afrikas. Die Erfoschung des Kassai* (Leipzig, 1888).

KASSAI ó KASAI. *Geog.* Antiguo dist. del Congo Belga, hoy convertido en la prov. de Congo-Kassai, que comprende los dist. de Loncami, Tanganyika-Moeru, Lulua y Alto Luapula, ó sea parte de dicho distrito de KASSAI y parte del de Katanga.

KASSAI SUPERIOR. *Geog.* Vicariato apostólico del Congo Belga, creado por Benedicto XV el 13 de Junio de 1917. Comprende una población católica de unos 120,000 individuos, repartidos en cerca de 20 misiones y entre 1.200,000 indígenas. Sus límites son: al O. el curso del río Loange, en el territ. del Congo Belga y luego los confines mismos de la colonia; al S. estos confines hasta las fuentes del Lualaba; al E. el curso del Lualaba hasta Kikondja, el curso del Lovoi hasta las fuentes del Lomami y el curso del Lomami hasta Bena Kamba, y al N. dos virreinatos de New Antwerp y Leopoldsville. Hay en el virreinato misioneros de Schentveld y unos pocos Franciscanos de la provincia belga, Hermanas de la Caridad, de Gante, Seminario, dos escuelas normales, etc.

KASSALA. *Farm.* Llámase también *kassala Tigre* y *sangala.* Semilla, de origen desconocido, pero probablemente procedente de una especie de *aflagenia,* empleada en Abisinia como tenífugo. Son arriñonadas, pequeñas, pardas, estriadas, con el rafe más pálido. Contienen 13 por 100 de materia grasa, de 2 á 3 por 100 de resina, 1,3 por 100 de materia amarga, y, además, pectina, mucílago y tanino.

KASSALAH. *Geog.* Cap. del dist. del mismo nombre en el Sudan Angloegipcio, sit. á oril. del Jor el Gash (afl. del Atbara). Muralla de ladrillos sin cocer, gran plaza mercado. Antes de la guerra con el Mahdi fué la plaza comercial más importante entre el Nilo y Abisinia. Antiguamente tuvo 8,000 h., pero hoy no cuenta más que 3,000, con la vecina Hatmie. Fué conquistada en 1894 por los italianos, quienes luego, en virtud de un contrato, la cedieron á los ingleses.

KASSARAGODU. *Geog.* C. de la India inglesa, en la presidencia de Madrás, región del Canara Meridional. Se halla edificada á oril. del estuario de Tchandraghiri; 7,000 h.

KASSATION. *Mús.* V. CASSAZIONE.

KASSEJOWITS. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Blatna, est. de la l. f. Blatna-Nepomuk. Gran industria de calzado y encajes; 1,500 habitantes.

KASSEL. *Quím. Amarillo de Kassel.* Color amarillo que se prepara calentando el óxido de plomo con cloruro amónico. ‖ *Pardo de Kassel.* Es lignito finamente dividido. Se emplea en pintura.

KASSEL. *Geog.* V. CASSEL.

KASSINOV. (Antiguamente, *Meshcherski Gorodez.*) *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Riazán, á oril. del Oka, con 10 iglesias, un convento de monjas, una mezquita, Progimnasio de Artes y Oficios y fab. de curtidos. Mercado anual muy concurrido y unos 14,000 h. de ellos muchos tártaros. En 1446, el gran príncipe Vassili II la cedió al príncipe tártaro Kasim, y siguió siendo Estado vasallo de Rusia hasta 1667.

KASSNER (CARLOS). *Biog.* Meteorólogo alemán, n. en Berlín en 1864. En 1890 ingresó en el Instituto de Meteorología prusiano, donde fué nombrado profesor en 1904 y presidente de sección en 1909. Desde 1901 fué *Privatdozent* en la Escuela Superior Técnica de Charlottenburgo. Construyó dos globos terráqueos meteorológicos (Berlín, 1907) y en 1908 un evaporómetro, especializándose en meteorología, climatolo-

gía, meteorología agraria y geografía de Bulgaria, país que recorrió ocho veces (1900-09). Se le debe: *Der Kleine Grieche* (con el seudónimo *Dr. Koch*, Berlín, 1885; 11.ª ed., 1907); *Ueber Kreisähnliche Zyklonen* (Hamburgo, 1893); *Das Wetter und sein Einfluss auf das praktische Leben* (Leipzig, 1908); *Das Reich der Wolken und Niederschläge* (Leipzig, 1909), y *Die meteorologischen Grundlagen des Städtebaues* (Berlín, 1910).

KASSO. *Mús.* Instrumento de cuerda usado en Senegambia. Su caja sonora está formada por la mitad de una calabaza sobre la que se tienden 20 cuerdas puestas en tensión mediante tiras de cuero, y cuya vibración se transmite á la membrana que recubre la caja sonora.

KASSOWITZ (Maximiliano). *Biog.* Médico austriaco, n. en Presburgo en 1842 y m. en 1913. Hizo sus estudios en Viena, doctorándose en medicina; explicó como profesor privado desde 1885 en la Facultad de Medicina y como supernumerario desde 1901, encargado de la enseñanza de enfermedades de los niños y de la Clínica aneja á dicha cátedra. Distinguióse como notable biólogo en la defensa del neolamarckismo y publicó *Allgemeine Biologie* (1898-1906) y *Welt, Leben, Seele*, bosquejo de un sistema de filosofía natural (1908). De sus obras de medicina recordaremos *Vererbung der Syphilis* (1876); *Die normale Ossification und die Erkrankungen des Knochensystems bei Rachitis und heredit. Syphilis* (1881-85); *Phosphorbehandlung der Rachitis* (1883); *Die Symptome der Rachitis* (1886); *Vorlesungen über Kinder Krankheiten im Alter der Zahnung* (1892); *Metabolismus und Immunität* (1907); *Praktische Kinderheilkunde* (1910), y *Die Lehre Ostwalds von der psychischen Energie* (1912). La actividad psíquica para este biólogo, es propiedad de los organismos considerados como unidades funcionales.

KASSUTO ó KAFFUTO. *Mús.* Instrumento de fricción usado por los músicos ambulantes del Congo. Está constituído por una caja de madera con una serie de ranuras en la tapa que se frotan con un palo produciendo un ruido muy desagradable, pero que sirve para marcar el ritmo de la danza ó para acompañar los cantos de los negros.

KASTAMUNI. *Geog.* V. Castamuni.

KASTEL. *(Castellum Mattiacorum.) Geog.* C. de Alemania, en el Hesse, prov. de Rheinhessen, est. de la l. f. Hochheim-Horchheim, frente á Maguncia, con la que comunica por medio de un tranvía, á 87 m. s. n. m. Dos templos católicos y uno evangélico, sinagoga. Fab. de cemento, productos químicos y construcciones navales. Comercio de maderas y carbones; 9,000 h., la mayor parte católicos.

Kastel, Kastl ó Castel. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, regencia del Alto Palatinado, dist. de Neumarkt, á oril. del Lauterach y en la l. f. Amberg-Lauterhofen. Templo católico y antigua abadía de religiosos Benedictinos (con el mausoleo de Scweppermann); castillo. Industria de cervecería y talleres de aserrar madera. Gran cultivo de lúpulo; 900 h.

KASTELORIZO. *Geog.* V. Castelorizo.

KASTELRUTH. *Geog.* Pobl. del Tirol, hoy italiano, en el antiguo círc. de Bozen, á 1,095 m. s. n. m., en la carr. de Waidbruck á Seis y Ratzes. Estación de verano muy frecuentada; 1,000 h. (3,500 con el municipio), casi todos alemanes.

KASTELLARIA. f. Tributo destinado á la construcción, reparación y provisión de los castillos.

KASTELLAUN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Coblenza, círc. de Simmern, en el Huensrueck y en la l. f. Simmern-Kastellaun, á 405 m. s. n. m., con 1,500 h. Templos católico y evangélico, sinagoga, burgo en ruinas. Fabricación de curtidos y de productos derivados de la leche. Fundóse en el solar de una antigua colonia romana, en 1309 se le cedieron los derechos de ciudad y desde el siglo XIV perteneció al condado *anterior* de Sponheim y desde 1417 hasta 1437 al *posterior*, junto con el cual fué más tarde posesión de los margraves de Baden y de los condes de Veldenz, cuyos sucesores de derecho fueron los varios linajes del Palatinado. En 1776 el territorio, que pertenecía á los dos linajes en común, fué partido, tocando Kastellaun al linaje de los Pfalz-Zweibruecken, y en 1815 pasó á Prusia. En 1689 los franceses redujeron á cenizas el castillo.

KASTIL (Alfredo). *Biog.* Filósofo austriaco, n. en Graz en 1874. Doctoróse en filosofía y fué nombrado profesor de Innsbruck. Ha orientado sus investigaciones dentro del psicologismo, inspirándose en las doctrinas de Fries y Brentano. En las Memorias de la Academia de Ciencias de Viena ha publicado la notable monografía *Die Frage nach der Erkenntnis des Guten bei Aristoteles und Thomas* (1900) y en los *Abhand. Der Fries-Schul.: Fries's Lehre von der unmittelb. Erkentniss.*, estudio acerca de la reforma de la filosofía teorética de Kant (1912). De sus restantes estudios deben citarse *Zur Lehre von der Willensfreiheit in der Nikomachischen Ethik* (Praga, 1901), y *Studien zur neueren Erkenntnistheorie. I. Descartes* (Halle, 1909).

KASTNER (Abraham Gotthelf). *Biog.* Matemático alemán, n. en Leipzig en 1817 y m. en Gotinga en 1800. Dedicóse primero al estudio del derecho y luego al de la filosofía, física y matemáticas. En 1739 se habilitó en la Universidad de Leipzig, dió lecciones de matemáticas, lógica y jurisprudencia y después de enseñar como profesor extraordinario desde 1746 (habiendo contado entre sus oyentes á Lessing), en 1756 obtuvo la cátedra de historia natural y matemáticas de Gotinga. Entre sus muchos escritos de matemáticas mencionanse: *Anfangsgruende der Mathematik* (Gotinga, 1758-69; 6.ª ed., 1800) y *Geschichte der Mathematik* (Gotinga, 1796-1800), obra de profunda penetración, pero que carece de la comprensión vasta de la totalidad de las ciencias matemáticas, que la hubiera avalorado en gran manera. Entre sus escritos literarios (*Vermischte Schriften*, Altenburgo, 1755; *Gesammelte poetische und prosaische schoenwissenschaftliche Werke*, Berlín, 1841), descuellan los poemas satíricos, casi todos relacionados con los acontecimientos principales de su tiempo en el mundo de las letras; algunos de estos escritos se dieron á la estampa sin su consentimiento en Giessen en 1781, habiéndole granjeado no pocas enemistades de personalidades de algún relieve á quienes él había hecho blanco de sus ironías.

Kastner (Carlos Guillermo). *Biog.* Químico y físico alemán, n. en Greifenberg en 1783 y m. en Erlangen en 1857. Estudió medicina y farmacia y fué profesor de química de las Universidades de Heidelberg, Halle, Bonn y Erlangen. Sus obras principales, son: *Grundriss der Chemie* (Heidelberg, 1807); *Grundriss der Experimentalphysik* (Heidelberg, 1809-10); *Chemisches Handwoerterbuch* (Halle, 1813); *Grundzüge der Physik und Chemie* (Bonn, 1821); *Handbuch der Meteorologie* (Erlangen, 1823-30); *Theorie der Polytechnochemie* (Eisenach, 1827-29), y *Handbuch der angewandten Naturlehre* (Stuttgart, 1835-49). Además, fundó y dirigió las revistas *Deutsche Gewerbsfreund* (Halle, 1815-24); *Archiv für die gesammte Naturlehre* (Stuttgart, 1835-49), y *Archiv für Chemie und Meteorologie* (Heidelberg, 1830-35).

Kastner (Emerico). *Biog.* Musicógrafo austriaco, n. en Viena en 1847 y m. en 1916. Fué discípulo de Bibl y de Pirkert y, por espacio de algún tiempo, redactó la *Wiener Musikalische Zeitung*, fundando luego la revista *Parsifal*. Se dedicó principalmente al estudio de la vida y obras de Wagner, habiendo publicado: *Richard Wagner-Katalog* (1878); *Richard Wagner-Kalender* (1881-83); *Bayreuth* (1884); *Wagneriana* (1885); *Moniteur Musical* (1887); *Chronologisches Verzeichnis der ersten Aufführungen von R. Wagner's dramatischen*

Werken (2.ª ed., 1897); *Verzeichnis der Briefe R. Wagners and seine Zeitgenossen* (1897), y *Die dramatischen Werke R. Wagners* (1899).

KASTNER (JORGE FEDERICO EUGENIO). *Biog.* Físico francés, hijo de Juan Jorge, n. en Estrasburgo en 1852 y m. en Bonn en 1882. Inventó el pirófano, pequeño órgano cuyos tubos se ponían en vibración por medio de corrientes de gas en combustión, lo que constituía la realización de los principios emitidos por diversos químicos. KASTNER presentó el pirófano á la Academia de Ciencias de París y dió conciertos en esta ciudad, Londres y Alemania. Publicó: *Théorie des vibrations et considérations sur l'électricité* (París, 1876), y *Le pyrophone. Flammes chantantes* (París, 1876).

KASTNER (JUAN JORGE). *Biog.* Compositor y teórico francés, n. en Estrasburgo en 1810 y m. en París en 1867. Estudió primero teología, que simultaneó con la música, y desde 1832 se dedicó exclusivamente al arte. En 1835 estrenó en Estrasburgo su primera ópera, y ante el éxito obtenido fué enviado á París para completar sus estudios. En 1837 publicó su *Traité d'instrumentation*, la primera obra de este género que apareció en Francia y á la que siguieron otras muchas, aprobadas por la Academia y declaradas de texto, á saber: *Grammaire musicale* (1837); *Cours d'instrumentation considéré sous les rapports poétiques et philosophiques de l'art* (1839); *Théorie abrégée du contrepoint et de fugue; Méthode élémentaire d'harmonie appliquée au piano*, y otras para piano, canto, violín, flauta, flautín, cornetín, trombón, oboe y timbales. Como compositor dejó cinco óperas alemanas y cuatro francesas, pero sus producciones más originales son los grandes poemas sinfónicos y composiciones vocales á las que dió el título general de *Livres-Partitions*, prologándolas con interesantes artículos históricos, y son: *Les danses des morts* (1852); *Les chants de la vie* (1854); *Les chants de l'armée française* (1855); *La harpe d'Éole et la musique cosmique* (1856); *Les cris de Paris* (1857), y *La rêve d'Oswald ou les sirènes* (1858). KASTNER perteneció á la Academia de Bellas Artes y fué doctor *honoris causa* de la Universidad de Tubinga.

Bibliogr. Ludwig, *Johann Georg Hastner, ein elsässischer Tondichter* (Leipzig, 1886).

KASTNERA. f. *Bot.* Género de compuestas fundado por Schultz y que se incluye hoy en la sección *Andromachia* del género *Liabum* de Adanson.

KASTORIA. *Geog.* V. CASTORÍA.

KASTRI. *Geog.* Pobl. del *nomos* griego de Argolis, á 70 kms. SO. de Atenas. Ocupa el solar de la antigua *Hermione*, por lo cual se llamó en otro tiempo *Hermioni*. || Pobl. en el *nomos* de Ftiótida. Ocupa el solar de la antigua *Delfos*, con 200 h.

KASTRO. *Geog.* C. de Grecia, cap. de la isla de Quío ó Chío, sit. en la costa oriental; unos 15,000 h. Obispado griego.

KASTRON. *Geog.* V. LEMNOS.

KASTROP. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, en la regencia de Ahrensberrg, círc. provincial de Dortmund, est. de la l. f. Wanne-Darmstadt. Templos católico y evangélico, sinagoga y orfanato. Grandes minas de hulla y fab. de coque y explosivos; talleres de aserrar madera y fab. de ladrillos; 10,000 h. En 1902 fué unida á los mun. de Oberkastrop y Behringhausen y se le concedieron los derechos de ciudad.

KASU. m. *Quím.* Sinónimo de catecú de areca ó catecú de Ceylán.

KASUBOS. *Etnogr.* V. CASUBOS.

KASUR. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, provincia y dist. de Lahore, sit. cerca de los ríos Bias y Sutlej; unos 15,000 h.

KASZON-JAKABFALVA. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Csik (Transilvania), á 714 m. s. n. m., con rico manantial de agua carbónica y 1,500 h., la mayoría magiares.

KATA. *Geog.* Río de Siberia, en los gob. de Irkutsk y Yenisseisk; se encamina al O. y, después de un curso de 250 kms., des. por la der. en el Alto Tunguska, por la ald. de Katskaia.

KATA. *Geog.* V. POLOAT.

KATADAHIDAS. m. pl. *Hist.* Nombre de una dinastía del reino del Hedjaz.

KATAFINE. *Geog.* V. RÍO CASSINI.

KATAGANES. m. pl. *Etnogr.* Tribu del Asia Central, rama principal de los usbecos. Vive en los distritos de Kunduz y Balj del Turquestán afgano, entre el Hindu-Kush, al S., y la orilla izquierda del Amu Daria y aún al N. de éste en Bujara. Son unos 20,000 que hablan un dialecto turco y profesan el mahometismo.

KATAGUN. *Geog.* C. de la colonia inglesa de Nigeria, fué cap. de la prov. del mismo nombre al NE. del reino de Sokoto, y está sit. á oril. del Waube, una de las fuentes del Komadugu; 8,000 h.

KATAI. *Geog.* V. JITAN.

KATAK. *Geog.* V. CATAK.

KATAKELEUSINOS. *Mús.* Nombre que daban los antiguos griegos á una de las divisiones principales de la composición musical destinada á los concursos.

KATAKOLO. *Geog.* Cabo de la costa O. del Peloponeso (Grecia), en el mar Jónico. Forma el extremo N. del golfo de Arcadia y está rodeado de pequeños islotes y provisto de faro.

KATANA. f. *Arm.* V. CATANA.

KATANCSICH (MATEO PEDRO). *Biog.* Arqueólogo croata, n. en Valpovo en 1750 y m. en 1825. Entró en la orden de los Franciscanos, se ordenó de sacerdote en 1775 y fué profesor de los Institutos de segunda enseñanza de Esik y de Agram. Se le debe: *Dissertatio de columna milliaria ad Eszekum reperta* (1792); *Fructus autumnales in jugis Parnassi Pannonici lecti* (Agram, 1791); *Specimen philologiae et geographiae Pannoniorum* (Agram, 1795); *Tentamen publicum de numismatica* (Budapest, 1797); *De Istro ejusque adcolis commentatio* (Budapest, 1798); *Jos. Eskkel elementa numismatica* (Budapest, 1799); *Orbis antiquus e tabula itineraria Theodosii* (Budapest, 1824-25), é *Istri ad colarum Illyrici nominis Geographia epigraphica* (Budapest, 1825).

KATANGA ó GARANGANIA. *Geog.* Gran región y antiguo reino del Congo Belga, sit. entre el Lualaba, al O., y el Luapula y el lago Moeru, al E.; hacia los 8 á 12° de lat. S. A su poder estuvo sometida la tierra del primitivo Kazembe; fué fundado por el caudillo Msiri, emigrado de Unyamwesi, muerto en 1891, por el belga Bodson, y hoy forma parte del Estado del Congo. Crúzanlo en la parte N. los montes Mitumba (1,000 m.) y en la parte S. los Mochinga, que forman el límite divisorio entre los ríos Lualaba y Zambeze. Según el clima (el cual no es insano, á causa de las corrientes constantes de aire, y cuya temperatura oscila entre 25 y 35°) distínguense dos épocas del año, la seca y la lluviosa (Mayo á Septiembre). Sus habitantes pertenecen á las varias tribus de bantús, cultivan el arroz, el manioc, el cacahuete y la batata. Al S. hay yacimientos de cobre cuya explotación prohibió Msiri; los artículos de comercio más usuales, son: el marfil, caucho, cera y los esclavos. Msiri tuvo por residencia Mukurru, en la confl. occidental del Lufira; al E. hay la est. Lufui, del Est. del Congo. Los primeros exploradores de este país, fueron: en 1883-84, Böhm y Reichard; Arnot, en 1885; Le Marinel, en 1890, y Sharpe, en 1890-91: además, en calidad de enviados de la Sociedad de Katanga, Delcommune (1891-1892), Stairs (1891), Bia y Frangin (1892) y Lemaire (1900). Era un distrito de la colonia, que hoy forma parte de la prov. del Congo-Kassai. Es una prefectura apostólica, hoy encargada á Benedictinos belgas y Hermanas de la Caridad, que cuenta con unos 3,000

fieles. Hospital, misiones y escuelas, una de ellas de carácter profesional dirigida por Salesianos. Hay otra prefectura apostólica, llamada del Alto Katanga, erigida en 1911 y confiada á los padres del Espíritu Santo, con 4,500 fieles; Seminario, dos hospitales, Orfanato y varias escuelas.

Bibliogr. Lemaire, *Mission scientifique du Katanga* (Bruselas, 1901).

KATANGUI. *Geog.* Princip. de la India, en la prov. de Chattisgarh, región del Gondvana; 1,476 kms.² y unos 12,000 h. Lo riega el río Mahanadi.

KATAPONTANA. *Mit.* Espíritus maléficos de la mitología indostánica.

KATAR. *Geog.* Península de la costa NE. de Arabia. Avanza en el golfo Pérsico, al E. de la isla de Bahrein y pertenece al Omán. Su extremo N., el Ras Bekkan, se encuentra á los 26° 10′ de lat. N.; unos 44,000 kms.² y 10,000 h.

KATATIPIA. *Fotog.* V. CATATIPIA.

KATAVOTRA. Nombre que se da en Grecia á los pozos donde se sumen las aguas de los lagos.

KATAVOTRA. *Geog.* Montes de Grecia, en la prov. de Ftiótida y Fócida. Su cumbre más elevada, el Eta, tiene 2,000 m. de altura.

KATAYAMA (ENFERMEDAD DE). *Pat.* Enfermedad endémica en el Japón, producida por un esquistosoma y caracterizada por ulceraciones intestinales y cirrosis del hígado. Se denomina también *esquistosomiasis japónica.*

KATCH. *Geog.* V. CUCH.

KATCHAR. *Geog.* V. CACHAR.

KATCHEF. m. Lugarteniente del bey entre los árabes.

KATCHI ó KATCH-GANDAVA. *Geog.* Provincia del NE. del Beluchistán, bajo la soberanía del kan de Kelat. Limita al N. con el Beluchistán Británico, al E. con el distrito de Shikarpur de la provincia indobritánica de Sind. Súrcanla los ríos (en verano secos) Bolan, Nari y otros de menor importancia, y en su parte central desierta se halla atravesada por la carretera Shikarpur-Sibi-Quetta. Produce abundantemente arroz y algodón; 100,000 h., los más de ellos dschat. La cap., Gandava, ciudad fortificada, al N. de Mullapass, es residencia veraniega del kan.

KATE. *Geog.* Isla de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Saginaw, sit. en el lago Hurón, frente á la costa E. de la bahía de Saginaw.

KATE (HERMÁN FEDERICO CARLOS TEN). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya en 1822 y m. en 1891. Fué discípulo de Cornelio Krusseman, en Amsterdam, y luego residió algún tiempo en París. Su primer cuadro, *Los prisioneros calvinistas ante Luis XIV,* tuvo bastante éxito, pero luego se dedicó preferentemente á la pintura de género y produjo buen número de excelentes obras, muy apreciadas por los inteligentes. Citaremos: *La discusión política; Fiesta campestre; Los pescadores de Marken* (Museo de Burdeos); *La punta de la espada,* y *La antecámara* (Museo de Amsterdam).

KATE (JUAN JACOBO LUIS TEN). *Biog.* Poeta holandés, n. en La Haya en 1819 y m. en Amsterdam en 1889. Estudió teología en Utrecht, y en 1845 fué predicador en varias comunidades reformadas, y, últimamente (1860), en Amsterdam. Su primer volumen de *Poesías* apareció en 1836, siguiéndole otros, como *Rozen* (1839), *Zangen des Tijds* (1841), etc. En colaboración con Winkler Prins publicó una revista, en verso, titulada *Braga* (1842-43), en la que se contenía una serie de sátiras contra el gusto literario de su tiempo. A sus grandes poemas épicos *Ahasverus opd en Grimsel* (1840) y *De Durgerdamsche Visschers* (1849), siguió el poema bíblico *De Schepping* (1866), su obra más importante en este terreno, y comparados con la cual resultaron muy inferiores las siguientes: *De Planeeten* (1869) y *De Nieuwe Kerkte Amsterdam.* Sus grandes conocimientos del idioma le inclinaron cada vez más á la versificación huera, como en *De Jaarjetijden* (1871) y *Palmbladen en dichtbloemen* (1884); pero en sus últimos tiempos dió traducciones de gran mérito, que hicieron de KATE uno de los mejores traductores en verso, de Holanda. Entre sus versiones sobresalen las de los libros de Job, Nahum y los Salmos; 23 cánticos de Lutero; los poemas de Chamisso; *María Stuart,* de Schiller; *Fausto,* de Goethe, etc. Débesele, además, una serie de obras de teología, entre ellas una colección de sermones, y la obra *Italië; reisherinneringen* (Arnheim, 1857) y *Nieuwe bladen uit het dagboek der resiherinneringen* (Arnheim, 1860-62). Sus *Obras completas (Complete dichtwerken)* aparecieron en Arnheim en 1867, y sus poesías *(Gedichten)* en Leyden (1890).

KATEGAT. *Geog.* V. KATTEGAT.

KATENOTEÍSMO. V. CATENOTEÍSMO.

KATER (ENRIQUE). *Biog.* Matemático inglés, n. en Bristol en 1777 y m. en Londres en 1835. Primeramente estudió Derecho y después sentó plaza en el Ejército y fué destinado á la India, donde efectuó numerosos trazados trigonométricos. En 1814, siendo capitán, tomó el retiro para dedicarse exclusivamente á los estudios científicos, en 1815 ingresó en la Real Sociedad de Londres y en 1819 la Academia de Ciencias de París le nombró su correspondiente. Sus mejores trabajos tratan de la comparación de los telescopios de Cassegrain y de Gregory, del acero más apropiado que se pueda emplear para la construcción de las agujas de las brújulas, sobre la determinación de la longitud del péndulo, sobre la reducción al metro de las medidas inglesas, etc., y fueron publicados en *Philosophical Transactions.* Ideó un método para la determinación de las longitudes mediante los eclipses de luna y construyó un instrumento, el *Floating collimator,* que prestó grandes servicios á la astronomía práctica. Aparte de las Memorias y artículos, publicó las siguientes obras: *A Treatise on Mechanics* (Londres, 1830) y *An Account of the construction and verification of certain standards of linear measures* (Londres, 1832).

KATERA (GOMA DE). *Quím.* Goma, parecida á la de tragacanto y procedente, según Royb, del *Cochlospermum Gossypium* D. G. Es blanca ó blancoamarillenta, en general vermiforme, con hojas transversales. Cuando se humedece, se hincha, formando una gelatina, algo soluble en mucha agua.

KATERNBERG ó CATERNBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, circ. de Essen, est. de la l. f. Duisburg-Essen, Essen-Herne y Katernberg-Osternfeld. Templos católico y evangélico; talleres metalúrgicos; fab. de aceites y grasa técnicos, y de ladrillos; unos 18,000 h.

KATHAI. *Geog.* Nombre con que era conocida en la Edad Media la China Septentrional y que fué generalizado por Marco Polo y los monjes que entonces la visitaron. Los rusos lo usan todavía.

KATHEN (HUGO VON) *Biog.* General alemán, n. en Freienwalde en 1855. Gobernador de Maguncia, en Marzo de 1914 fué nombrado general de infantería y se distinguió en la batalla del Soma y luego en la toma de Riga, en la conquista de la isla Oesel y, finalmente, como jefe del 8.° cuerpo de ejército, en la ofensiva de primavera de 1918 en el Occidente.

KATHIAVAR. *Geog.* Península de la costa O. de la India, sit. entre el golfo de Cutch al NO. y el de Cambaya al SE. y perteneciente á la prov. de Gujarat de la presidencia de Bombay, por lo que se llama también península del Gujarat. Políticamente está dividida entre 187 príncipes indígenas, bajo el protectorado de Inglaterra; unos 55,000 kms. y 2.800,000 h. En una pequeña isla adyacente á la costa S. se halla el puerto portugués de Diu.

KATHJAUNA-VINA. *Mús.* Instrumento de cuerda de la India análogo al *Kanun* ó salterio árabe.

KATHLAMBA. *Geog.* V. DRAKENBERGEN.

KATHOLISCH-HENNERSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Liegnitz, circ. de Lauban. Templo católico y fab. de puertas para hornos; unos 1,800 h. Al pie de sus muros obtuvo Federico *el Grande* (23 de Noviembre de 1745) una victoria sobre los sajones al mando del general Buchner, con la cual se frustró la proyectada unión de los mismos para un ataque á las Marcas.

KATHREIN (THEODORO). *Biog.* Político austriaco, n. en Salurn (Tirol Meridional) en 1842. Cursó en Innsbruck la carrera de derecho; en 1859 y 1866 peleó de voluntario en las fronteras de Italia, y en 1867 asumió la dirección del periódico católico *Tiroler Stimmen;* finalmente, en 1875 abrió bufete en Kaltern, y en 1878 en Hall (Tirol). En 1883, en la Dieta del Tirol y más tarde en el Parlamento, militó en la derecha del centro, como miembro del club liberal-conservador que tenía aquel partido *(Hohenwartklub)* y en 1891 y 1893, respectivamente, fué elegido segundo y primer presidente de la Cámara de los Diputados y en 1897 presidente, pero ya en Octubre del mismo año abandonó el cargo por no avenirse á los bruscos procedimientos de la mayoría contra los alemanes. Después de las elecciones de 1901 al *Reichsrat,* fué nombrado presidente del Club Católico del centro, organismo político formado de la fusión del centro con el partido católico popular. En Agosto de 1904, al dimitir el conde Brandis, fué elegido *Landeshauptmann* del Tirol. Como tal, trabajó por que se llevase á la práctica la concesión hecha á los welschtiroleses sobre la autonomía en el Tirol, en la separación administrativa.

KATIF (EL). *Geog.* Pobl. de la costa E. de Arabia, en la región de El Hasa (Est. de Nejd), sit. á oril. del golfo de Bahrein. Está rodeada de hermosos bosques de palmeras y con una fortaleza que perteneció á la dinastía de los kármatas, allí reinantes en los siglos IX y X; unos 20,000 h.

KATINGAN. *Geog.* Río de la isla de Borneo (Malasia, Oceanía); nace en los montes del interior, corre al SE., recibiendo las aguas del Sinamang, el Hirán y el Sumpa, todos por la izquierda, y des. en la bahía que se abre entre los Cabos Kalapbinghar y Malalayor.

KATIPUNAN. m. *Hist.* Nombre que se dió en las Islas Filipinas al Consejo supremo de los conspiradores tagalos contra la dominación española. Se constituyó en Manila en 1892, con objeto de desintegrar de España á dichas islas y substraerlas á su dominación. Su verdadero nombre era *Kataastaasan kagalanggalang Katipunan Nang Mga Anak ng Bayan* (Suprema y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo) y estaba informada de la francmasonería.

El primer iniciado (después de los fundadores, Andrés Bonifacio, Ladislao Diwa, Teodoro Plata é Ildefonso Laurel) fué Restituto Javier. A éste siguió Miguel Araullo, sobrino del juez de este apellido. Después se iniciaron Aguedo del Rosario, Aurelio Tolentino, Guillermo Masankay, Alejandro Santiago, Briccio Brígido Plantas, Guzmán *el Sastre,* Mariano Carreón y otros.

El *Katipunan* permaneció *durmiente* hasta últimos de 1893, por no perjudicar á la *Liga Filipina,* que en este lapso de tiempo se propagaba, pero en vista de que resultaba un fracaso la *Liga,* se pensó en darle impulso. En efecto, á principios del año siguiente se establecieron los Consejos populares *Sanguniang Bayan* con una Junta directiva formada por un presidente *(pangulo),* secretario *(tagaingat ng lihim),* fiscal *(taga-Usig),* tesorero *(taga-ingat ng yaman),* hermano terrible *(malalasig),* encargado de la puerta interior y el que tenía á su cuidado el exterior de la puerta, y cuyo nombre era *Taliva.*

Esos Consejos tenían secciones *(balangay),* ó sean los municipios ó cabecerías. Manila tenía un número ilimitado de ellos, y cuando se reunían dos secciones, debían entenderse con el Consejo popular, y así tenemos que el Concejo del arrabal de Trozo, llamado *Dapitan,* tenía las secciones *Alapaap,* presidida por R. Concha, y *Silanganganan,* por Juan Cruz.

La campaña activa del *Katipunan* empezó propiamente en Agosto de 1896, al ver Bonifacio la actitud del general Blanco, á la sazón gobernador de las islas. Entonces Bonifacio dictó una orden para que todos los pueblos se dispusieran á entrar en Manila para saquearla, y á ésta se debió el primer encuentro en San Juan del Monte.



Iniciación al Katipunan, por Anselmo Espíritu
(Colección Alfonso T. Ongpin, Manila)

Para el ulterior desarrollo de esta asociación y sus consecuencias respecto de la suerte de las Islas Filipinas, véanse los artículos FILIPINAS (ISLAS), t. XXIII, págs. 1373 y 1374; GARCÍA DE POLAVIEJA Y DEL CASTILLO (CAMILO), PRIMO DE RIVERA Y SOBREMONTE (FERNANDO) y RIZAL.

Bibliogr. Véase la bibliografía de los artículos FILIPINAS (ISLAS) y RIZAL, y además: Vital Fité, *Las desdichas de la patria* (Madrid, 1899); Juan Alvarez Guerra, *Orígenes y causas de la revolución filipina* (Madrid, 1899); Emilio Reverter Delmas, *La insurrección de Filipinas en 1896 y 1897* (Madrid, 1899); Carlos Peñaranda, *Por la patria* (Manila, 1897); Viriato Díaz Pérez, *Los frailes de Filipinas* (Madrid, 1904); fray Ulpiano Herrero y Sampedro, *Nuestra prisión en poder de los revolucionarios filipinos* (Manila, 1900); Isabelo de los Reyes, *La religión del Katipunan* (Madrid, 1900); Tomás Castellano, y Villarroya, *La insurrección en Filipinas* (Madrid, 1897).



Miguel Nikiforovich Katkow

KATKOW (MIGUEL NIKIFOROVICH). *Biog.* Publicista ruso, n. en Moscou en 1820 y m. en Sameskoje, cerca de Moscou, en 1887. Hizo sus estudios en Moscou, Königsberg y Berlín. Profesor de filosofía en Moscou, en 1849 abandonó la cátedra por no quererse amol-

dar á las limitaciones que se le imponían respecto á la libertad de la cátedra. En 1856 fundó una imprenta en la que imprimía la revista mensual *Russki Wjestnik*. En 1861 se encargó de la redacción de la *Revista de Moscou*, órgano de la Universidad de aquella capital, que dirigió hasta su muerte, habiéndole sido arrebatado en 1875 por una prematura muerte su constante colaborador y corredactor, el filólogo Leontjew, con el cual había fundado (1866) el Liceo del zarevich Nicolás en Moscou. Hasta la fecha de la revolución polaca (1863) fué partidario del *selfgovernment* ó autonomía á la inglesa, y otras reformas; pero á partir de entonces, desde las columnas de la *Revista de Moscou*, hizo una tenaz campaña en favor de la *rusificación* forzosa de Polonia, Lituania y las provincias del Báltico, y representó la tendencia reaccionaria y eslavófila, luchando sin tregua especialmente contra el espíritu alemán. Al subir al trono el zar Alejandro III, impidió que se llevara á efecto el proyecto de Alejandro II, de nombrar un comité para las asambleas provinciales é inclinó el ánimo del nuevo emperador á continuar el sistema genuinamente nacional, reaccionarioabsolutista.

Bibliogr. Liwoff, *Michel Katkoff et son époque* (París, 1897).

KATLA. *Geog.* Volcán de Islandia, sit. al SE. del Hekla.

KATMAI. *Geog.* Volcán del territorio norteamericano de Alaska. V. Valle de los Diez Mil Humos.

KATMANDU ó KHATMANDU. *Geog.* Capital del Est. himalayo del Nepal, sit. á 1,450 m. s. n. m., á oril. del Vishnumati, cerca de su confl. con el Baghirati. Gran palacio del maharajá y numerosos templos con techo de latón ó de cobre dorado, gran número de palacios, arsenal, fundición de cañones. Calles muy estrechas y sucias con casas de dos hasta cuatro pisos construídas de ladrillos y las de los suburbios, con techo de paja; unos 80,000 h., la mayor parte de ellos nevarbudistas y algunos gurkas. Fuera de la ciudad se halla la residencia del agente británico.

KATO (Hiroyuki). *Biog.* Sociólogo japonés, n. en Tokio en 1836. Ya desde muy joven se dió al estudio de la lengua y ciencia alemanas, traduciendo, entre otras obras, la titulada *Staatsrecht (Derecho civil)* de Bluntschli. Durante una larga temporada enseñó el alemán al emperador, trabajó como escritor en varios terrenos científicos y sociales y fundó la revista *Tensoku*, dedicada á cuestiones científicas. En 1872 fué nombrado consejero del ministerio de Instrucción pública y en 1879-86 y de nuevo en 1890, rector de la Universidad de Tokio. Individuo del Senado en un principio, desde la disolución del mismo en 1890 fué uno de los miembros vitalicios de la Cámara de los Señores, que nombró el emperador en persona. En su obra (escrita en alemán) *Der Kampf ums Rechtder Staerkern* (Tokio y Berlín, 1893) defendió una sociología evolucionista, mientras que sus *Ensayos*, escritos en japonés, acerca de las cuestiones candentes en su época, tienden más bien á la ética popular. Kato fué durante muchos años presidente de la Asociación para el fomento de la ciencia alemana, que mantiene una escuela especial en Tokio.

Kato (Taka-Akira). *Biog.* Hombre de Estado, japonés, n. en Nagoya en 1859. Cursó Derecho y entró á formar parte de la casa comercial de su padre político, el acaudalado Iwasaki. En 1887 fué nombrado secretario particular del ministro de Negocios extranjeros, conde Okuma. Embajador en Londres desde 1894 hasta 1899, de 1901 á 1902 fué ministro de Negocios extranjeros y luego perteneció al Parlamento. En 1904 compró el periódico *Nichi Nichi Shimbun*. Desde 1906 hasta Marzo de 1907 desempeñó de nuevo la cartera del Exterior, pero dimitió al cabo de poco, por no estar conforme con la estatización de los ferrocarriles. Desde 1908 fué embajador en Londres.

Kato (Tomosaburo). *Biog.* Almirante y político japonés, n. en Hiroshima en 1859. Entró muy joven en la Marina y en 1899 fué nombrado profesor de la Academia Naval y luego inspector de construcciones y jefe de sección del Ministerio. Durante la guerra ruso-japonesa ejerció varios mandos, demostrando gran capacidad; en 1906 fué subsecretario del Ministerio, en 1908 ascendió á vicealmirante y al estallar la guerra de 1914-1918 era comandante de la primera escuadra, pasando en 1915 á encargarse del ministerio de Marina. En 1921 representó al Japón en la Conferencia de Wáshington, y en 1922, á la caída de Takahashi, le sucedió en la presidencia del Gobierno.

KATONA (Esteban). *Biog.* Historiador húngaro, n. en Ipoly-Bolyk en 1732 y m. en Kalocsa en 1811. Habiendo ingresado en la Compañía de Jesús, hizo sus estudios en Kaschau y Tyrnau, enseñando luego en los colegios de la Orden en Hungría, y más tarde fué bibliotecario de la biblioteca arzobispal y canónigo de Kalocsa. Especializóse Katona en la investigación y acopio de fuentes para la historia de Hungría, y como fruto de sus trabajos en este terreno, publicó los primeros trabajos sobre historia crítica de dicho país: *Historia critica primorum regum Hungariae ducum* (Pest, 1778); *Historia critica regum Hungariae* (Pest y Klausenburg, 1779-1817), obra que comprende desde los principios de la historia húngara hasta 1810 y que es aún hoy muy apreciada; *Epitome chronologica rerum hungaricarum, transylvanicarum et illyricarum* (Ofen, 1796 y 1898), é *Historia metropolitanae Colocensis ecclesiae* (Kalocsa, sin fecha). La vida de Katona la escribió G. Féjer, en latín (1835).



Katmandu. — Estatua de Garuda

KATONA (JOSÉ). *Biog.* Poeta dramático húngaro, n. en Kecskemét en 1792 y m. en 1830. En 1810 abrió bufete en su población natal y en 1821 fué nombrado fiscal de aquella Audiencia. Además de varios dramas, se le debe la tragedia *Bank Ban,* cuyo mérito no se reconoció hasta más tarde y que, por su gran fuerza dramática, no ha sido superada hasta ahora en la literatura húngara, formando aún hoy parte del repertorio de la escena de aquel país. El mismo asunto trató Grillparzer en *Der treue Diener seines Herrn.* Las obras dramáticas de KATONA fueron publicadas por Abafi (Budapest, 1880).

Bibliogr. P. Gyulai, *Katona uns sein Bankbanus* (Budapest, 1883).

KATONA (LUIS). *Biog.* Filólogo húngaro, n. en Vacz en 1862 y m. en Budapest en 1910. Hizo sus estudios en Budapest y en Graz y fué profesor de la Universidad de la primera de dichas ciudades y uno de los fundadores de la Sociedad Etnográfica Húngara, cuyo órgano, *Ethnographia,* dirigió. Además de numerosos artículos y estudios, publicó las siguientes obras: *Völund el herrero, en la leyenda* (Esztergom, 1884); *Los cuentos populares* (Pecs, 1889); *Molière íntimo y en sociedad* (Pecs, 1889); *Pervigilium Veneris* (Budapest, 1893); *Libros de lectura; Zur Litteratur und Karakteristik des ungarischen Folklore; Ein altdeutscher Schwank in Ungarn* (Berlín, 1888); *Sobre la dirección y los géneros de la mitología* (Budapest, 1896); *La literatura mitológica húngara* (Budapest, 1898); *Gesta Romanorum en el Código de Staraï* (1898); *Historia de los Gesta Romanorum en los Códigos húngaros* (1899); *Los Proverbios de Pelbart de Temesvar; La leyenda de santa Catalina de Alejandría* (1903), y *Almanaque de la Academia* (Budapest, 1902-04).

Bibliogr. Medveczy, *Luis Katona,* en *A. Mag. fil. tar. Közl.* (1910).

KATONGA. *Geog.* V. CATONGA.

KATOUTSJEROE. m. *Bot.* Género fundado por Adanson y sinónimo de *Holigarna* Hamilt. en la familia de las anacardiáceas.

KATOVICE. *Geog.* V. KATTOUITZ.

KATRINE (LOCH). *Geog.* Lago de Escocia, en el condado de Perth, muy rico en peces, inmortalizado por W. Scott, en su novela *La dama del lago.* Tiene 13 kms. de longitud por hasta 143 m. de fondo y alimenta una conducción de agua de 71 kms. de longitud que abastece á Glasgow. Está sit. á 111 m. s. n. m. Lo surcan vapores y es muy visitado por los turistas.

KATROS. *Mús.* Uno de los nombres dados por los hebreos al harpa.

KATRÚN. *Geog.* V. GATRON.

KATSCHBERG. *Geog.* Desfiladero de los Alpes Nóricos, de 1,641 m. de altura, en la frontera entre Salzburgo y Carintia (Austria), sobre el cual pasa la carr. de St. Michael en el Murtal, que conduce hacia Spital en el Drave.

KATSCHER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, círc. de Leobschuetz, á oril. del Troja. Dos templos católicos y uno evangélico, sinagoga y castillo. Fab. de alfombras, tapetes y peluche; 5,000 h., la mayor parte católicos.

KATSCHER (LEOPOLDO). *Biog.* Literato y etnógrafo húngaro, n. en Csakova en 1853. Ha colaborado en las más importantes revistas de su país y extranjeras, y ha publicado: *Georges Sand, H. Taine, Alfred de Musset, Charakterbilder aus dem 19 Jahrhundert; Zierden der englischen Litteratur; Bilder aus dem englischen Leben; Aus China; Bilder aus dem chinesischem Leben; Nebelland und Themsestrand; Japan; Japanische Wirtschafts und Socialpolitik; War und Peace; Die Sozialmuseen; Die Gewinnbeteilung; Arbeiterparadiese,* y *Die Wohnungsfrage in Deutschland.*

KATSENA. *Geog.* País del Sudán Central, en la colonia británica de Nigeria, antes independiente, luego sometido á Sokoto. Según Barth, tiene 28,630 kilómetros cuadrados con 300,000 h. Antiguamente su población fué muy numerosa. KATSENA es una de las regiones más bellas y sanas del Sudán. Entre los numerosos poblados de que está sembrado, 50 de los cuales tienen más de 4,000 h., la capital, Katsena, es la más importante. Está rodeada de una muralla de 10 á 12 m. de altura, de 9 de ancho y formando un perímetro de 22 kms., y en otro tiempo tuvo 100,000 h., habiendo sido una de las más importantes del Hausa y adquirido gran esplendor científico con la formación del idioma hausa. Habiendo resultado vencida en la guerra con los fulbe, hoy ostenta sólo ruinas y unas pocas casas, cuyos 8,000 h. se dedican á la fabricación de tejidos de algodón y curtidos.

KATSURA (TARO). *Biog.* Hombre de Estado, japonés, n. en Choshin en 1848 y m. en Tokio en 1913. Distinguióse ya en 1864, como simple samurai, en las luchas sostenidas por su tribu con la escuadra de Inglaterra, Francia y América. Durante los disturbios de 1868 tocóle á él la guardia del Palacio Imperial de Kioto. Más tarde tomó también parte en la campaña de sumisión de la tribu de los aidzu que habían permanecido fieles á Tokugava. Desde Septiembre de 1870 estudió en Berlín, por espacio de tres años, la ciencia militar y desde 1875 hasta 1878 fué agregado militar en Berlín, y á su regreso al Japón ingresó en el servicio del Estado en el Negociado de Administración pública. Desde 1882 trabajó en el ministerio de la Guerra. Cuando la guerra chinojaponesa, tomó parte en los combates de Chilien y Haitscheng, como también en la ocupación de Niutschuang y Yingkow, y desde Enero de 1898 fué ministro de la Guerra, pero abandonó esta cartera en Noviembre de 1900, poco antes de formar Ministerio el marqués de Ito, al que sucedió en Junio de 1901. En Diciembre de 1903 fué llamado á formar parte del Gran Consejo de Guerra, recién fundado, en el gran cuartel general del emperador, y al firmarse la alianza anglojaponesa, recibió el título de conde. Dejó el poder en 1905, pero al reconocerse el Ministerio Saionji, incapaz de superar las dificultades de orden financiero con que luchaba, en Julio de 1908 se puso de nuevo al frente del Gobierno, con el programa de reducción de los gastos del Ejército y la Marina, pero dimitió á los pocos meses, conservando, no obstante, hasta su muerte, gran influencia en las esferas gubernamentales.



Taro Katsura

KATTAH. m. Especie de cepillo de que se sirven los árabes para limpiar sus caballos, cuyo uso se ha introducido en Francia.

KATTAK ó CUTTACK. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Centrales, capital del dist. de Orissa, sit. á oril. del río Mahanadi, que la rodea por el N., el E. y el O.; 52,000 h. Por su posición, que domina la provincia, tiene importancia militar. Activo comercio. Fab. de objetos de oro y plata. Fué fundada el siglo X antes de J. C. por un rey de la dinastía de Kesari.

KATTE (JUAN HERMÁN VON). *Biog.* Compañero de juventud de Federico *el Grande* (1704-1730). Hijo del que después fué mariscal de campo, Juan Enrique von Katte (1681-1741) y de una hija del conde de Wartensleben (ministro de la Guerra, con el rey Federico I), éste se encargó del joven KATTE, al que educó al estilo francés, y ya muy pronto le hizo viajar. Vuelto á Berlín, fué KATTE teniente de los

gendarmes de la guardia, habiendo merecido gran número de arrestos por su vida de disolución y faltas de disciplina. Con su amistad con el príncipe heredero, quien, á pesar de la prohibición de su padre, Federico Guillermo I, continuaba fomentándola, se granjeó el odio del monarca. En el plan de fuga del príncipe heredero tomó parte activa, al extremo de que toda la correspondencia de aquél pasó por manos de KATTE, secreto que se descubrió por haber caído una de sus cartas en manos de un extraño, que lo reveló. Encarcelado por esta causa, fué condenado á muerte por el propio emperador antes de que pudiese escapar (como se supo pretendía), y el 6 de de Noviembre de 1730 fué ejecutado en la cárcel de Kuestrin. Federico II elevó á la categoría de mariscal de campo (1740) al padre de su infortunado amigo.

KATTEGAT. *Geog.* Estrecho entre Suecia, al E., y Jutlandia (Dinamarca), al O., de 27,550 kms.²; se encuentra al N. de las islas danesas y forma la unión de los mares del Norte y Báltico, por medio del Sund y el Grande y Pequeño Belt. A causa de las muchas curvas que forma paralelas entre sí, se equipara á una gran corriente en su desembocadura. En las acantiladas riberas de Suecia contiene escollos, algunos visibles, otros escondidos, y en su parte central, especialmente en las islas Anholt y Läsö, grandes bancos de arena; en las costas bajas de Jutlandia, grandes zonas de arena y escollos, y, en general, es temible por sus borrascas y corrientes. En su parte E. y hasta 50 m. de profundidad, es plano, teniendo, por término medio, 15 m. de profundidad.

KATTENSTROTH-SPEXARD. *Geog.* Pobl de Alemania, en Prusia, regencia de Minden, círculo de Wiedenbrueck. Templo católico; fab. de tejidos de algodón y correas de cuero; 2,500 h.

KATTJAPPIE. *Mús.* Instrumento malayo de ocho cuerdas y que se tañe punteado. Tiene forma de piragua. En la isla de Java lo llaman *Trawergsa.*

KATTOWITZ. (En polaco, *Katowice.*) *Geog.* Población de Polonia, en la parte de Silesia, cedida á este país, sit. á oril. del Rawabach, junto á la actual frontera de Alemania. Est. de empalme de las líneas férreas Kanrzin-Oswiecim; Nendze-Kattowitz y Kattowitz-Dzieditz, y que comunica por medio de tranvía con las pobl. de Schwientochlowitz, Koenigshuette, Laurahuette y Myslowitz, á 272 m. s. n. m. Dos templos católicos y uno evangélico, sinagoga y dos monumentos, uno al emperador Guillermo I y otro al emperador Federico II; Gimnasio, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Arquitectura, Escuela Normal, Asilo para idiotas. Fab. de ceresina, objetos de loza, bronce fosforoso, etc.; talleres de reparación de material de ferrocarriles, molinos de harina y gran industria cervecera; 43,173 h. en 1919. KATTOWITZ no fué ciudad hasta 1867. Cerca de ella se halla el dist. del mismo nombre, con importantes talleres industriales, y un gran parque municipal con monumento á Bismarck.



Bibliogr. G. Hoffmann, *Geschichte der Stadt Kattowitz* (Kattowitz, 1895).

KATTY-KURGAU. *Geog.* C. de la Rusia Asiática de la región de Samarcanda (gob. general del Turquestán), en la orilla izquierda del Zeravshan; unos 10,000 h.

KATUAL. m. Título del principal ministro del rey de Calicut.

KATUCTÚ ó KATUKTÚ. m. *Hist. rel.* Supremo pontífice de los tártaros kalkas.

KATUN. *Geog.* Cordillera del Turquestán Chino, en Zungaria, ramificación del Tian-shan. || Río de Siberia, en el gob. de Tonsk; nace en la frontera china, en los montes Altai, corre hacia el O. y, después de recibir el Argut, hacia el NO., hasta unirse con el Bia para formar el Obi, después de un curso de 680 kms. durante el cual recibe muchos afluentes, entre ellos el Chuia. || Macizo montañoso del mismo gobierno, en el dist. de Biisk, sit. cerca de la frontera de Mogolia, al N. de la cordillera principal del Altai, de que es un ramal. Su punto más elevado, el Bielaia, tiene 3,335 m. de altura, y en su falda meridional hay un ventisquero del cual se forma el río Katun.

KATUNGA. *Geog.* C. de la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental), en la región de Nupe, sit. á unos 50 kms. de N. de Illorin; unos 15,000 h.

KATUNKY. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Nijni Nowgorod, círc. de Balachna, conocida por sus curtidos y fab. de cola fuerte; 1,800 h.

KATUNSKA-NAHIYA. *Geog.* Antigua provincia del ex reino de Montenegro, hoy Yugoeslavia, donde estaba la cap. Cetinia y Niegoch.

KATUTIA. *Geog.* V. ATIU.

KATWA ó CUTWA. *Geog.* C. de la India Inglesa, en la presidencia de Bengala, provincia de Burdwan, situada á orillas del Hugly; 10,000 habitantes.

KATWIJK AAN ZEE. *Geog.* Pobl. de Holanda, en la prov. de la Holanda del Sur, en el mar del Norte. Con Katwijkaan den Ryn ó Katwijk-Binnen y con Het Land forma el mun. de Kattwijk, regado por el famoso canal por el cual el antiguo Rhin, que primero se perdía en las dunas, es conducido al mar. A la entrada del canal y en la orilla del mar se han construído grandes diques. Las obras se empezaron en 1807, con el rey Luis, y se terminaron en 1841, habiéndolas construído el ingeniero Conrad. Cerca de la población y debajo de las aguas, las ruinas de un castillo romano (Huis te Britten) que en ocasiones de agua muy baja, como en 1696, son visibles. KATWIJK AAN ZEE comunica con Leyden por medio de tranvía eléctrico, tiene un templo protestante, un balneario marítimo y cuenta unos 9,000 h.

KATZ (DAVID). *Biog.* Psicólogo alemán, n. en Cassel en 1884. Se educó en Gotinga, Berlín y Munich, doctorándose en filosofía en 1906. Desde 1907 hasta 1919 fué auxiliar del Instituto Psicológico de Gotinga, pasando en esta fecha á la Universidad de Rostock como profesor supernumerario de filosofía y pedagogía y director del Laboratorio de Psicología. Es autor de *Erscheinungsweisen der Farben und ihre Beinfluss. durch die individuelle Erfahrung* (1911), en la *Zeits. f. Psychol.; Erscheinungsweisen der Tagteindrücke* (Rostock, 1920), y *Der Vibrationssinn,* en *Script. Univ. atque Biblioth.*

Hierosolymitan (1923). Existe vertido en castellano el estudio de KATZ, *¿Fué el Greco astigmático?*, por J. V. Vigueira (Madrid, 1915).

KATZBACH. *Geog.* Río de Alemania, afl. del Oder, en Silesia; nace en el Bleiberg, en Ketschdorf (regencia prusiana de Liegnitz); en un principio sigue dirección N. y luego NE., hasta desembocar no lejos de Parchwitz, tras de un curso de 98 kms. Le son tributarios el Schnelle Deichsel, á la izq., y el Wuetende Neisse, á la derecha.

KATZBACHGEBIRGE. *Geog.* País montañoso de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, sit. entre Bober y Katzabach, continuación de la región carbonífera de la Baja Silesia. Entre sus picos se cuentan el Kammerberg (724 m.) y el Hohe Kullge ú Hogolje (722 m.), y más hacia el N. el Probsthainer Spitzberg (501 m.) y el Gröditzberg (389 m.)

KATZENBERGE. *Geog.* Parte de las alturas de la Silesia Prusiana, regencia de Breslau (Alemania), sit. al N. de Breslau; forma las fuentes del Bartsch y alcanza en Pfarrberg, cerca de Trebnitz, 255 m. de altura. El mismo nombre lleva otra parte de las mencionadas alturas, entre el Bober y el Oder.

KATZENBUCKEL. *Geog.* El monte más elevado (626 m.) del Odenwald (Alemania), en la parte SE. del mismo, cerca de Eberbach, á oril. del Neckar.

KATZENELNBOGEN. (En lat. *Cattimelibocus;* el *Melibokus* de los cattos.) *Geog.* Antiguo condado de Alemania, á oril. del Main y el Rhin, dividido en Alto Condado y Bajo Condado. El primero, perteneciente al Est. de Hesse, está limitado por el Rhin, el Odenwald y el Wetterau; 1,100 kms.^{2} de extensión y con capital en Darmstadt; el segundo está limitado por el Rhin, el Diez, el Dillenburg y el Idstein, y tiene 468 kms.^{2} y su capital en St. Goar. La ald. del mismo nombre, sit. en la regencia prusiana de Wiesbaden, círc. de Unterlahn, tiene un templo católico y un castillo antiguo, Asilo para dementes, minas de hierro y de lignito, y unos 1,500 h. De KATZENELNBOGEN se hace ya mención en el siglo X. El burgo de Neukatzenelnbogen, sit. en una elevada roca sobre St. Goarshausen (llamado ordinariamente el Katz), fué construído en 1393, volado por los franceses en 1806 y luego reconstruído según las exigencias modernas. El linaje de los condes de KATZENELNBOGEN se remonta á Enrique I (1096-1102).

KATZHÜTTE. *Geog.* Pobl. y lugar de cura dietética de Alemania, en Turingia, antiguo principado de Schwarzburg-Rudolstadt, sit. en la confl. del Katze con el Schwarza, en la selva de Turingia, á 427 m. s. n. m. Templo evangélico. Fab. de porcelana y fundición de hierro y construcción de maquinaria; 2,000 h.

KAU. *Geog.* V. OZI.

KAUAI. *Geog.* V. CAUAI.

KAUAR. *Geog.* V. KAWAR.

KAUARDA. *Geog.* C. de la India, en el Gondoana, sit. al O. de Bilaspur; unos 7,000 h. Es capital del principado de su nombre, en la prov. de Chhatisgarhs, cuenca del Mahanadi, con 2,297 kms.^{2} y unos 80,000 h.

KAUAU. *Geog.* Isla del arch. de Nueva Zelanda (Oceanía), adyacente al condado de Rodney de la isla Norte, y sit. al NNE. de Auckland, cerca de la entrada de la bahía de Hauraki. Tiene 30 kms. de circuito. Minas de cobre.

KAUB. *Geog.* V. CAUB.

KAUFBEUREN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, regencia de Suabia, á oril. del Wertach y en la l. f. Munich-Lindau, á 682 m. s. n. m.; cuatro templos católicos y dos evangélicos, hermosa Casa-Ayuntamiento con cuadros de Lyndenschmitt y otros artistas. Escuela de Artes y Oficios, de Selvicultura y de Agricultura; Museo de Historia y Arqueología, convento de Franciscanos, Orfanato y Hospicio, Manicomio, Asilo para trabajadoras. Importante industria de hilados y tejidos de algodón; blanqueo de hilados; gran Instituto Litográfico; fábs. de útiles agrícolas, máquinas de coser, bicicletas, cola fuerte, cemento, botones de hueso y otros artículos; 9,000 h.

KAUFFMANN. *Geog.* Monte del Turquestán Ruso, perteneciente al sistema del Transalai, sit. al NO. del lago Kara; unos 7,000 m. Es probablemente el punto culminante del Tian-shan.

KAUFFMANN (ANGÉLICA). *Biog.* Pintora alemana, nacida en Schwarzenberg (Suiza) en 1741 y muerta en Roma en 1807. Era hija del pintor Juan José, y ya á los diez años dibujaba con gran soltura. A fin de que pudiera seguir más libremente los cursos de la Academia,



Autorretrato de Angélica Kauffmann
(Museo de los Oficios, Florencia)

su padre la hizo vestir de muchacho, y á los catorce años se trasladó con su familia á Milán, dándose á conocer ventajosamente como pintora de retratos, al mismo tiempo que sabía hacerse agradable á todos por su talento y simpatía. Por aquella época se enamoró de ella el joven pintor Nataniel Dance, que más tarde había de ser uno de los mejores artistas ingleses, y por espacio de nueve años la siguió á todas partes, sin poder conseguir que le correspondiese. En 1757 perdió á su madre, y partió con su padre á Florencia; en 1759 se trasladaron los dos á Roma, y en 1764 á Venecia, pasando más tarde á Londres, donde fué triunfalmente recibida. En 1768 ingresó en la Real Academia, y todos los salones de la aristocracia se disputaban su presencia. En la capital inglesa fué víctima de una superchería que le restó mucha consideración social y aun la puso en ridículo. Un joven que le había sido presentado como conde de Horn, le hizo el amor, consiguió verse correspondido y al poco tiempo se casaron secretamente. El mismo día de la ceremonia descubrió KAUFFMANN que su esposo no era más que el doméstico del conde, y después de haber sufrido los malos tratos del impostor, pudo desembarazarse de él mediante una suma. No mucho después casó con el pintor veneciano Antonio Zucchi y abandonó Londres para siempre, fijando su residencia en Roma, donde sus salones se vieron muy concurridos por artistas y literatos.

KAUFFMANN era muy instruída, pues hablaba á la perfección varios idiomas y tocaba muchos instrumentos musicales. Reynolds, que pintó tres retratos suyos, ejerció gran influencia en su estilo, pero no en su téc-



Retrato de mujer como Sibila, por Angélica Kauffmann (Antigua Galería Real de Dresde)

nica, que es algo descuidada. En cambio, realizó perfectamente el tipo de la belleza algo amanerada, tan propio de la época, por lo que fueron tan apreciadas sus obras. Estas son en gran número y abarcan casi todos los géneros. Citaremos: *El artista* (Berlín); *Santa Cecilia* (Berna); *Autorretrato* (Budapest); *Ciro y Astiage* y *Ariadna abandonada* (Dresde); *Miss Monroe* (Dublín); *Autorretrato* (Florencia); *Winckelmans* (Francfort); *Lady Hamilton, Ninja dormida, John Palmer* y *Autorretrato* (Londres); *La baronesa de Krudner y su hija* (Louvre); *Cristo y la Samaritana, Luis I de Baviera* y *Autorretrato* (Munich); *El monje de Calais* (San Petersburgo), y *Regreso de Hermán después de la batalla* (Viena).

KAUFFMANN (FEDERICO). *Biog.* Germanista alemán, n. en Stuttgart en 1863. Estudió en Tubinga y en Friburgo y desde 1886 trabajó en Marburgo como auxiliar de Wencker, en el *Sprachatlas des Deutschen Reichs;* en 1892 fué profesor extraordinario de Halle, y en 1893 obtuvo una cátedra en Jena, que luego, en 1895, permutó por la de Kiel. Entre sus trabajos de gramática, además de la sucinta *Deutsche Grammatik* (Marburgo, 1888 y 1902), merece citarse su excelente *Geschichte der Schwaebischen Mundart* (Estrasburgo, 1890). Entre sus trabajos sobre métrica, *Die Rhythmik des «Heliand»* (Halle, 1887) y *Die Deutsche Metrik* (Marburgo, 1897). En el terreno de la mitología y religiones comparadas escribió libros de no menor mérito, entre los cuales descuellan: *Texte und Untersuchungen zur altgermanischen Religionsgeschichte. Balder: Mythus und Sage nach ihren dichterischen und religioesen Elementen untersucht* (Marburgo, 1902), y un breve tratado de mitología, *Deutsche Mythologie* (Leipzig, 1900). Ha publicado, además, gran número de monografías y desde 1896 dirigió, en colaboración con Gering, la *Zeitschrift für deutsche Philologie.*

KAUFFMANN (HUGO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hamburgo en 1844 y m. en 1919. En 1861 pasó á Francfort, donde trabajó bajo la dirección de Jacobo Becker, Steinle y Zwerger. Desde 1863 hasta 1871 vivió en Kronberg, en el Taunnus, pasando algunas temporadas en Hamburgo y Düsseldorf y un año y medio en París, de donde lo arrojó la guerra de 1870. En 1871 fijó su residencia en Munich. Sus obras más notables son: *El regreso de la caza; Campesinos jugando á las cartas; Escenas del Carnaval de París; Disputa en un juego de cartas,* etc.



Hugo Kauffmann

KAUFFMANN (JUAN GODOFREDO). *Biog.* Mecánico alemán (1752-1818), notable relojero, que se distinguió por su ingenio, su inventiva y sus obras, las cuales fueron muy buscadas en su país y en el extranjero. El elector Federico Augusto le compró un reloj-flauta y harpa, considerado como una obra maestra de mecánica. Le ayudó en sus trabajos su hijo Federico, n. en Dresde en 1785 y m. en 1862, que inventó muchos instrumentos y aparatos musicales, especialmente un autómata que tocaba la trompeta.

KAUFFMANN (MAURICIO). *Biog.* Médico y veterinario francés, n. en Hirtzbach (Alsacia) en 1856. De 1879 á 1888 fué jefe de trabajos de la Escuela de Veterinaria de Lyón y desde 1888 profesor de la de Alfort. Pertenece á la Academia de Medicina, á la Sociedad de Biología y á otras muchas corporaciones científicas. Se le debe: *La Glycogènie en rapport avec la production de la chaleur et du travail mécanique dans l'économie animale; La diabète pancréatique expérimental* (1886-93); *Recherches sur l'infection aspergillaire; Recherches sur*



El fin del robo. Cuadro de Hugo Kauffmann

la circulation dans les muscles en repos et en activité; Traité de thérapeutique vétérinaire; Sur les vipères de France, y otros muchos trabajos.

KAUFFMANN (MAXIMILIANO). *Biog.* Filósofo alemán, del siglo XIX, m. en plena juventud despeñado en los Alpes en 1896. Fué uno de los directores de la *Zeit-*

schrift für Immanente Philosophie, órgano de la escuela fundada por G. Schuppe. Las ideas de KAUFFMANN están consignadas en sus obras *Fundamente der Erkenntnis theorie und Wissenschaftslehre* (Leipzig, 1890) é *Immanente Philosophie I, 1 Analyse der Metaphysik* (Leipzig, 1893).

KAUFFMANN (NICOLÁS). *Biog.* Filósofo suizo, n. en Sursee en 1852. Terminados sus estudios de teología, fué nombrado profesor del Liceo de Lucerna y más tarde canónigo y catedrático de teología. Ha colaborado en la prensa católica, en *Philos. Jahrb.*, en *Kathol. Sweizer. Blalt,* etc. Es un profundo conocedor de la filosofía de Aristóteles, como ha demostrado en sus obras *Die teleologische Naturphilosophie des Aristoteles und ihre Bedeutung in der Gegenwart* (Lucerna, 1883; 3.ª ed., 1893); *Die Physiognomik des Aristoteles* (Lucerna, 1893); *Elemente der aristotelischen Ontologie* (Lucerna, 1897), y *Zur Aristotelischen Ethik* (1904). Afiliado al neoescolasticismo, ha dedicado á dicha filosofía: *Die Erkenntnislehre des heiligen Thomas von Aquin und ihre Bedeutung für die Gegenwart* (1889); *Der Begriff der Schönheit nach der Lehren des Aristoteles und des Thomas von Aquin* (1895), y *Christliche Moral und moderne atheistirche Ethick* (1898). Notable es también su estudio *Das Kausalitätsprincip und seine Bedeutung für die Philosophie* (1891). En francés escribió *La finalité dans l'ordre moral* (1899) y *Eléments aristotéliciens dans le Cosmologie et le Psychologie de saint Augustin,* en la *Rev. Néo-Scol.* de Lovaina (1904).

KAUFFMANN (REGINALDO WRIGHT). *Biog.* Véase WRIGHT KAUFFMANN

KAUFFUNG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, circ. de Schoenau, á oril. del Katzbach. Templos católico y evangélico, hornos de cal, y canteras de mármol; unos 2,500 h.

KAUFMAN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas. Ocupa una super. de 834 millas cuadradas inglesas y 41,276 h. según el censo de 1920. Sit. en el NE. del Estado y bañado por el río Trinity. || C. en el Est. de Tejas, condado de Kaufman; 2,501 h. según el censo de 1920.

KAUFMAN (DAVID). *Biog.* V. KAUFMANN (DAVID).

KAUFMANN (ALEJANDRO). *Biog.* Poeta alemán, n. en Bonn en 1817 y m. en Wertheim en 1893. Estudió leyes en Bonn, y desde 1842 hasta 1843 estuvo encargado de la educación del príncipe heredero Carlos de Loewenstein; después residió en Berlín, y desde 1850 fué director del Archivo Loewenstein, en Wertheim. KAUFMANN es uno de los poetas preferidos en la región del Rhin. Sus poesías de gran sentimiento, frescura y naturalidad, aparecieron con los títulos de *Gedichte* (Düsseldorf, 1852); *Mainsangen* (Aschaffenburgo, 1853), y *Unter den Reben* (Berlín, 1871). Publicó, además, la monografía *Caesarius von Heisterbach* (Colonia, 1862); *Der Gartenbau im Mittelalter und waehrend der Renaissance* (Berlín, 1892), etc.

KAUFMANN (CONSTANTINO PETROVICH). *Biog.* General ruso, n. en Mordani en 1818 y m. en Tachkent en 1882. Comenzó su carrera militar en el Cáucaso, y en 1855 se distinguió en el sitio de Kars, ascendiendo á general en 1857. En 1865 fué nombrado gobernador general de Vilna y en 1867 del Turquestán. Al año siguiente dirigió la expedición contra el emir de Bujara y se apoderó de Samarcanda. El éxito obtenido en estas operaciones le llevó á concebir el plan de ampliar el dominio ruso en Asia, y, al efecto, en 1873 emprendió una campaña contra el kan de Jiva, apoderándose en poco tiempo de todo el territorio y obligó al kan á reconocerse vasallo suyo. Dos años más tarde ocupó el kanato de Jokand y fué nombrado gobernador general del Turquestán, cuya administración organizó por completo.

KAUFMANN (CRISTÓBAL). *Biog.* Médico alemán, n. en Winterthur en 1753 y m. en Bertelsdorf (Baja Silesia) en 1795. Terminada la carrera de medicina en Berna, dedicóse exclusivamente á propagar las reformas pedagógicas de Basedow, y, pretendiendo ser el reformador del mundo, recorrió todo el Imperio alemán, imponiéndose á grandes y pequeños, sabios é ignorantes, aun al duque Carlos Augusto de Weimar y á Goethe, quien no tardó en comprenderlo. Lavater se formó de él un concepto tan elevado, que le igualó á Jesucristo. Verdadero Panurgo «que podía hacer cuanto quería, y quería cuanto podía», decía haber tratado con los hombres delas edades primitivas, no dormía, se alimentaba exclusivamente de vegetales y leche, obraba como médico curas maravillósas, hablaba de sus hazañas en Persia y sostenía amplia correspondencia con las personas sencillas, á las que explotaba. El pintor Müller trazó su boceto con mano maestra en *Faust,* con el nombre de *Gottes Spürhund (Perro pachón de Dios),* y Goethe le tomó como modelo de su *Satyros.* Finalmente, obtuvo una plaza de médico entre los Hermanos Moravos.

Bibliogr. Duentzer, *Christoph Kaufmann, der Apostel der Geniezeit* (Leipzig, 1882).

KAUFMANN (DAVID). *Biog.* Crítico literario judío, n. en Kojetein (Moravia) en 1852 y m. en 1899. Cursó en el Seminario israelita y en la Universidad de Breslau, y en 1877 fué nombrado profesor de la Escuela provincial rabínica de Budapest. Entre sus muchos escritos mencionanse: *Die Theologie des Bachja ibn Pakuda* (Viena, 1874); *Geschichte der Atributenlehre in der juedischen Religionsphilosophie des Mittelalters* (Gotha, 1877); *Jehuda Halewi* (Breslau, 1877); *Die Spuren Al-Batlajusis in der juedischen Religionsphilosophie* (Leipzig, 1880); *Die Sinne. Beiträge zur Geschichte der Physiologie und Psychologie im Mittelalter* (Leipzig, 1884); *Samson Wertheimer* (Viena, 1888); *Die letzte Vertreibung der Juden aus Wien und Niederpesterreich* (Viena, 1889); *Die Ersluermung Ofens* (Viena, 1895); *Aus Heinrich Heines Ahnensaal* (Breslau, 1896), y *Die Memoiren der Glueckel von Hameln* (Francfort, 1897).

KAUFMANN (JORGE ENRIQUE). *Biog.* Historiador alemán, n. en Minden (Hannóver) en 1842. Estudió en Halle y Gotinga; en 1865 fué nombrado profesor del Gimnasio de Gotinga; en 1872 del Liceo de Estrasburgo; en 1889 de historia de la Academia de Münster, y en 1891 de la Universidad de Breslau. Se le debe: *Die Werke des Cajus Sollius Apollinaris Sidonius als eine Quelle für die Geschichte seiner Zeit* (Gotinga, 1864); *Deutsche Geschichte bis auf Karl d. Gr.* (Leipzig, 1880-81); *Die Geschichte der deutschen Universitäten* (Stuttgart, 1888-96); *Die Legende vom Heiligen ungenähten Rock in Trier und das Verbot der 4. Lateransynode* (Berlín, 1892), y *Politische Geschichte Deutschlands im 19. Jahrhundert* (Berlín, 1900). En colaboración con Bauch y Reh publicó *Akten und Urkunden der Universität Frankfurt* (Breslau, 1897-1900).

KAUFMANN (MATILDE BINDER DE). *Biog.* Escritora alemana, esposa de Alejandro Kaufmann, nacida en Nurembreg en 1835. Iniciada en la poesía por Daumer, consiguió ya desde un principio un justo renombre con su volumen de cantares y poesías, titulado *Blueten der Nacht* (Leipzig, 1856). Más tarde publicó: *Mythen und Sagen der Indianer Amerikas* (Düsseldorf, 1856) y *Mytholerpe. Mythen-Sagen und Legendenbuch* (Leipzig, 1858). En 1858, casi al mismo tiempo que Daumer (aunque ignorándolo éste), abrazó la religión católica, viviendo de allí en adelante en Wurzburgo, y publicó, además: *Vor Tagesanbruch,* cuentos y poemas (Francfort, 1859); *Clara Maitland. Aus dem Leben eines Kindes,* anónimo (Colonia, 1860); *Auf deutschen Boden* (Wurzburgo, 1877); *Die Jungfrau von Orleans* (Wurzburgo, 1877), etc.

KAUFMANN (RICARDO VON). *Biog.* Economista alemán, n. en Colonia en 1850 y m. en 1908. Estudió ciencias políticas y estadística en Bonn, Heidelberg y Ber-

lín, trabajando luego en un instituto bancario de Berlín. En 1879 fué profesor de economía nacional en la Escuela Superior de Agricultura de dicha capital, y *Privatdozent* de la Universidad, pasando el mismo año á Aquisgrán, como profesor de aquella Escuela Superior Técnica. En 1889 fué nombrado profesor de la Escuela Superior Técnica de Charlottenburgo. Débesele: *Die Zuckerindustrie* (Berlín, 1878); *Die Vertretung der wirtschaftlichen Interessen in den Staaten Europas* (Berlín, 1879); *L'association douanière de l'Europe Centrale* (París, 1880); *Die Finanzen Frankreichs* (Leipzig, 1882); *Die Reform der Handelsund Gewerbekammern* (Berlín, 1883); *Die oeffentlichen Ausgaben der groeessern europäischen Laender nach ihrer Zweckbestimmung* (Jena, 1893), etc.

KAUFMANNIA. f. *Bot.* Género fundado por Regel y que comprende plantas de la familia de las primuláceas, tribu de las primuleas y subtribu de las primulinas. La única especie, *K. Semenowii*, del Turquestán.

KAUFUNGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Sajonia, circ. de Leipzig, p. j. de Rochlitz, con templo evangélico, castillo solariego de Kunz von Kaufungen conocido por el famoso rapto del príncipe de Sajonia. Cultivo de lúpulo; 1,000 h.

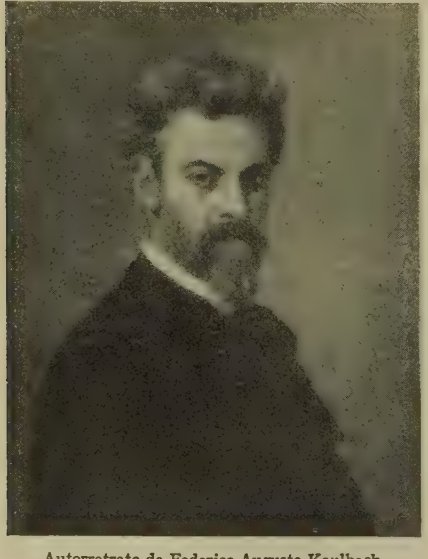
KAUKAUNA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Outagamie; 5,951 h. según el censo de 1920. Sit. á 11 kms. NE. de Appleton, á oril. del río Fox. Est. f. c. Industrias varias, merced á la fuerza hidraúlica que proporciona el río.

KAUKEHMEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la Prusia Oriental, regencia de Gumbinnen, no lejos del Russ. Templo evangélico; 2,000 h.

KAUKEN. m. *Bot.* Sinónimo de *Kaukenia* de Burmeister en 1737 y de *Minusops* de Linneo.

KAUKOMIDI. *Mit.* Uno de los héroes del Kalevala.

KAUKURA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, arch. de Tuamotu, llamada también Aura y Aurua, y sit. cerca de la de Tsau. Tiene en el centro una laguna inaccesible.



Autorretrato de Federico Augusto Kaulbach

KAULA. *Geog.* Isla del arch. de Hawaii (Polinesia (Oceanía). Es la más occidental del grupo.

KAULBACH (Federico). *Biog.* Pintor alemán, n. en Arolsen en 1822 y m. en Hannóver en 1903. Viajó por Italia, y á su regreso residió primero en Munich y luego en Hannóver. Perteneció á la Academia de Bellas Artes de Berlín, y pintó gran número de retratos de la familia real.

Kaulbach (Federico Augusto). *Biog.* Pintor alemán, hijo de Federico, n. en Hannóver en 1850. Fué discípulo de su padre y después de Raup y de Diez. En 1873 viajó por Italia, y de 1883 á 1885 residió en

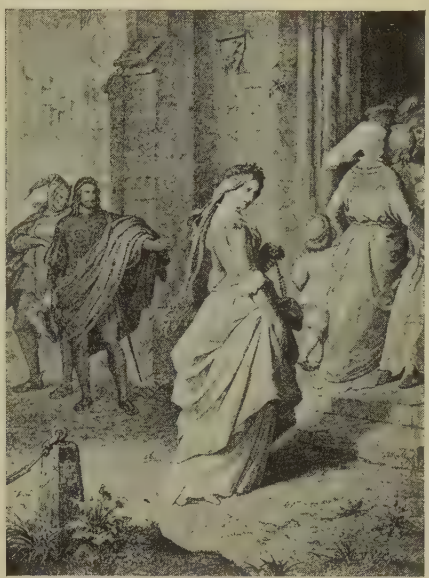


La bailarina Guerrero, por Federico Augusto Kaulbach

París. Pertenece á las Academias de Berlín, Viena, y Munich, y en 1886 fué nombrado director de esta última. Sus obras principales son: *Guillermo II* (Colonia); *Retrato de su esposa* (Francfort); *Max von Petterkofer* (Leipzig), *Entierro de Cristo* y *Luitpoldo de Baviera* (Munich), y *Tañedora de laúd* (Viena).

Kaulbach (Guillermo de). *Biog.* Pintor alemán, n. en Arolsen en 1805 y m. en Munich en 1874. Recibió las primeras lecciones de arte de su padre, que era platero y pintor, y en 1821 entró en la Academia de Bellas Artes de Düsseldorf, donde se hizo estimar por Peter von Cornelius, con quien pasó á Munich en 1825. Hubo de luchar al principio con la pobreza, pero gracias á los esfuerzos de Luis I que deseaba hacer de Munich la Atenas germana, Kaulbach encontró un ambiente apropiado para desarrollar sus cualidades y triunfar. Encargado Cornelius de ejecutar grandes frescos para la Gliptoteca de Munich, tenía la costumbre de pasar los inviernos en Düsseldorf completando los cartones ayudado por Kaulbach y otros pintores, y los veranos en Munich, poniendo en color aquellos dibujos en los muros del Museo, ayudado también por Kaulbach. Cuando en 1849 se trasladó Cornelius á Berlín, le sucedió Kaulbach en la dirección de la Academia bávara, ocupando este cargo hasta su muerte. Kaulbach maduró, según el ejemplo de los maestros medievales, la práctica de la decoración mural ó monumental; unió, una vez más, la pintura con la arquitectura y desplegó fertilidad asombrosa de creación y facilidad de concepción que apenas se encuentra en el arte desde la época de Rafael y Miguel Ángel. Puso gran empeño en aparecer clásico, griego é italiano; pero no lo consiguió. La fiebre artística de Munich era más apta para producir obras en cantidad y no de calidad, y el pintor adquirió una facilidad perjudicial. Pintó en el Hofgarten, en el Odeón, en el Palacio y en los muros exteriores de la Nueva Pinacoteca. Recibió también numerosos encargos como ilus-





1. La Musa, por Guillermo de Kaulbach. — 2. Gretchem, por Guillermo de Kaulbach. (Museo Goethe, Weimar)

trador de obras, y su imaginación se inspiró en las páginas de Wieland, Goethe y Klopstock. Se ha escrito que la desgracia de KAULBACH, artísticamente hablando, «consistió en haber encontrado como maestro á Cornelius y como patrón á Luis I», y que «emprendió asuntos que sobrepasaban sus fuerzas, creyendo que su admiración por éstos era inspiración y supliendo la falta de verdadera imaginación por un compuesto de inteligencia y fantasía»; pero debe reconocerse que en este juicio hay algo de exageración, porque en algunas de sus composiciones, como en la *Destrucción de Jerusalén* y en la *Derrota de los hunos* demuestra imaginación creativa. Verdad es que deseoso de complacer al vulgo se apartó de las sumidades del arte á que habían tendido sus predecesores y se lanzó por el camino llano de la mediocridad que conduce, si no á la gloria póstuma, por lo menos al triunfo inmediato. Para ciertos críticos, sus ilustraciones del *Reinecke Fuchs*, sus grandes composiciones de la escalinata del Museo Moderno de Berlín, su grotesca decoración satírica de la Nueva Pinacoteca de Munich todo «ese carnaval al sol», como ha dicho Teófilo Gautier, «de invención presuntuosa, de sentimiento teatral y falso, de dibujo sin acento y de colorido sin gusto señalan el fin del noble período que va de Carstens á Cornelius». Obras más notables: *Despedida de María Estuardo* y *Muerte del marqués Posa* (Galería Nacional, Berlín) y en la Nueva Pinacoteca de Munich, retratos de *Luis I*, los pintores *Heinlein* y *Monten* y una serie de 19 bocetos al óleo para los frescos que Nilson y Barth ejecutaron en el exterior de la Pinacoteca.

KAULBACH (HERMÁN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Munich en 1846 y m. en Mónaco en 1909. Sus cuadros más notables son: *Luis XI y su barbero Olivier le Daim en la prisión de Péronne* (1869); *Los últimos días de Mozart* (1873); *Bach y Federico «el Grande»* (1875); *Lucrecia Borgia danzando ante su padre* (1882); *Coronación de santa Isabel en Hohenstaufen por Federico II* (Pinacoteca de Munich), y *...y perdona, Señor, nuestras deudas...*

KAULBARS (ALEJANDRO, BARÓN). *Biog.* General ruso, n. en San Petersburgo en 1844. Comenzó su carrera como oficial de estado mayor, y fué enviado al Asia. Exploró los montes Tian Chan y descubrió las fuentes del Naryn; en 1872 fué enviado á Kachgar para negociar con Yacub Beg, y en 1873 visitó el delta



...y perdona, Señor, nuestras deudas...
Cuadro de Hermán Kaulbach

del Daria. Ascendido á coronel, fué enviado á Bulgaria, donde el príncipe Alejandro le nombró ministro de la Guerra en 1882, pero al año siguiente hubo de

abandonar el cargo ante las protestas del partido nacionalista, pasando entonces á Rusia y ascendiendo al poco tiempo á general. En 1904 recibió el mando del ejército de la Manchuria, y cuando la batalla de Mukden mandaba la izquierda rusa, pero no pudo resistir el choque de las divisiones mandadas por Nogi.

KAULBARS (NICOLÁS). *Biog.* General ruso, hermano de Alejandro, n. en 1842. Después de haber tomado parte en algunos hechos de armas, ascendió á coronel en 1881, y fué nombrado agregado militar en Viena. En 1886 se le envió á Bulgaria para establecer en aquel país la influencia rusa, pero fracasó como había fracasado su hermano. En 1887 se le confió el gobierno de Finlandia, y en 1899 ingresó en el Comité de Instrucción del Estado Mayor. Ha publicado valiosas obras militares y geográficas.

KAULEN (FRANCISCO). *Biog.* Teólogo católico alemán, n. en Düsseldorf en 1827 y m. en Bonn en 1907. Después de desempeñar algunos curatos en diversas poblaciones de la Renania, fué canónigo, y en 1863 se encargó de un curso de exégesis del Antiguo Testamento en el Seminario de Bonn, siendo nombrado en 1880 profesor de la Universidad de dicha ciudad. En 1882 el papa León XIII le nombró prelado de la corte pontificia. KAULEN adquirió gran renombre por sus trabajos bíblicos, en los que defendió la ortodoxia católica en contra de los librepensadores y los protestantes. Obras principales: *Institutiones linguae mandschuricae* (Königsberg, 1856); *Die Sprachverwirrung zu Babel* (Maguncia, 1861); *Liber Jonae* (Maguncia, 1862); *Legende von dem seligen Hermann Joseph* (Maguncia, 1880); *Geschichte der Vulgata* (Maguncia, 1869); *Sprachliches Handbuch zur Vulgata* (Maguncia, 1870); *Einleitung in die heilige Schrift Allen und Neuen Testamentes* (Friburgo, 1876); *Assyrien und Babylonien nach der neuesten Entdeckungen* (Friburgo, 1899); *Der biblische Schöpfungsbericht* (Friburgo, 1902), y *Rudimenta linguae hebraicae scholis publicis et domesticae disciplinae brevissime accomodata,* en colaboración con H. Vosen (Friburgo, 1911).

KAULICH (GUILLERMO). *Biog.* Filósofo austriaco de origen checo, m. en 1881. Fué catedrático de filosofía en Weckelsdorf y Graz, y dejó una serie de manuales dedicados á sus clases: *Logik* (Praga, 1869); *Psychologie* (Graz, 1870); *Metaphysik* (Praga, 1874), y *Ethik* (Praga, 1877). Perteneció á la Real Academia de Ciencias de Bohemia, en cuyos Anales publicó *J. scotus Eriúgena* (1861) y *Die Lehren des Hugo und Richard von St. Victor* (1864). Influído por Schelling, se afilió al movimiento filosófico-religioso iniciado por Antonio Günther, y dejó, además de las obras mencionadas, *Geschichte der scholastischen Philosophie,* de la cual salió sólo la primera parte (Praga, 1863); *Ueber die Freiheit des Menschen* (1866), y *Ueber die Möglichkeit, die Grenze und das Ziel des Wissen* (2.ª ed., Graz, 1870).

KAUMARI. *Mit.* Una de las ocho Matris. Preside el Occidente.

KAUN (HUGO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Berlín en 1863. Hizo sus estudios en la Real Academia de Música de Berlín, y de 1887 á 1900 residió en Milwaukee dedicado á la enseñanza y á la composición. Se ha dado á conocer por una serie de importantes obras de todos los géneros, entre las cuales citaremos: 1 quinteto y 3 cuartetos para instrumentos de arco; 1 quinteto y 1 trío para piano y arco; 1 octeto para instrumentos de viento; 1 sinfonía en *re* mayor; 1 concierto para piano; el poema sinfónico *Am Rhein;* el prólogo sinfónico *Marie-Magdalene;* la ópera *Der Pietist; Normannen-Abschied,* para coro de hombres, barítono y orquesta; *Salmo 126,* para voces mixtas, orquesta y órgano; *Mutter Erde,* para solo, coros y orquesta; piezas para piano, y *lieders.*

KAUNITZ (WENCESLAO ANTONIO). *Biog.* Hombre de Estado austriaco, príncipe de Kaunitz-Rietberg, n. en Viena en 1711 y m. en 1794. Era hijo del conde Maximiliano Ulrico de Kaunitz. Fué destinado al estado eclesiástico, pero después de haber hecho algunos viajes, entró al servicio de Carlos VI, que le nombró en 1735 consejero de Estado y luego comisario en la Asamblea permanente de Ratisbona. En 1741 entró en la diplomacia, y después de haber desempeñado algunos cargos en diversas cortes italianas, en 1744 fué nombrado ministro de Austria en la corte del príncipe Carlos de Lorena; gobernador general de los Países Bajos austriacos. En ausencia de Carlos dirigió el Gobierno con circunspección, y al ocupar los franceses Bruselas, obtuvo una libre salida para las tropas austriacas. En el Congreso de la paz de Aquisgrán (1748) actuó de legado del emperador y luego fué nombrado miembro efectivo de la Conferencia secreta de Estado. Como tal, hizo una campaña contra Federico II y trabajó por concluir una alianza con Francia, que no tuvo efecto hasta 1756. Desde 1750 hasta 1753 fué embajador en París; en 1753 fué canciller de Estado, y en 1756 canciller para los países italianos. Después de la guerra de los Siete Años (1764) el emperador Francisco I le elevó á la categoría de príncipe del Imperio. Hasta la muerte de María Teresa gozó de la confianza de esta soberana y tuvo voto decisivo en todos los asuntos tanto de política como de guerra. En toda esta época fué también el personaje de mayor influencia en todo lo concerniente á política y fomento de las ciencias y las artes en Austria. Fundó la Escuela de Arte en Viena y gran número de entidades análogas en Holanda y en Lombardía. No menor fué su influencia en la corte de José II, el cual le oyó siempre, aunque no siguió sus inspiraciones y consejos. No gozó, sin embargo, de tanto prestigio cerca de Leopoldo II, del cual se apartó, especialmente en el modo de juzgar las circunstancias de Prusia. Al subir Francisco II al trono abandonó el cargo de canciller de Estado, muriendo dos años después. KAUNITZ fué hombre de gran talento y de gran fuerza creadora, trabajador incansable, serio, fiel, honrado y muy amante de las ciencias y las artes. Tuvo una preferencia especial por la etiqueta francesa, y el desprecio de los austriacos hacia su afectada imitación de todo cuanto era francés en el porte y en la indumentaria, no sirvió más que para que acentuase esta nota.

Bibliogr. Beer, *Denkschriften des Fuersten Kaunitz* (Viena, 1872); *Correspondance secrète du comte de Mercy-Argenteau avec l'empereur Joseph II, Léopold II et el prince de Kaunitz* (París, 1889-91); A. v. Arneth, *Biographie des Fuersten Kaunitz* (Viena, 1849).

KAUPPIS-HEIKKI (HEIKKI KAUPINNEN). *Biog.* Poeta finlandés, n. en Iisalmi en 1862. En su patria fué criado de servicio en casa del párroco Brofeld, de cuyos hijos recibió la primera instrucción, completándola después por sí mismo hasta llegar á maestro de escuela. La primera colección de cuentos que publicó revelaba la influencia del poeta Juhani Aho, pero campeaba en ellos una exposición completamente original y tenían notables rasgos de humorismo. Después compuso algunos cuentos de mayor importancia, tales como *Mäkiäjrvialiset* y *Viija,* en los cuales describe con preferencia el desarrollo y las vicisitudes de la vida de la mujer, con un realismo que raya en la fotografía. Del mismo carácter son sus nuevos trabajos, entre los cuales descuella la obra *Tarinoita ja tapahtumia* (1897).

KAURI. *Quím.* Nombre dado á los copales del comercio, procedentes de especies de *Dammara.*

KAURIALA. *Geog.* Río del Nepal. V. MAP-CHU.

KAURIM. (En checo *Kourim.*) *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Kolin, est. de la línea férrea Bosic-Kaurim. Está rodeada de antiguas murallas y tiene una iglesia colegiata de estilo gótico;

fabricación de cerveza y refinerías de azúcar; unos 3,500 h.

KAURZIM. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, circ. de Kolin; unos 3,500 h. Antiguas murallas.

KAUSLER (FRANCISCO VON). *Biog.* Escritor alemán, n. en Stuttgart en 1794 y m. en Carlsruhe en 1848. Entró en el Ejército, en la artillería de Wurtemberg, y tomó parte en las campañas de 1814 y 1815, fué profesor de la Escuela de Artillería de Stuttgart y en 1842 se licenció, siendo comandante. Escribió varios libros de ciencia militar, entre ellos: *Versuch einer Kriegsgeschichte aller Voelker und Zeiten* (Ulm, 1825-1830); *Napoleons Grundsätze, Ansichten und Aeusserungen über Kriegskunst, Kriegsgeschichte und Kriegswesen* (Leipzig, 1827-28); *Das Leben des Prinzen Eugen von Savoyen* (Friburgo de Brisgovia, 1838-39), etc.

KAUTSCH (ENRIQUE). *Biog.* Escultor y orfebre checo, n. en 1859. Estudió en Praga y Viena. Emprendió un viaje de estudios por Europa, nombrándosele en 1885 profesor de la Escuela Industrial de Praga. En 1888 publicó *Goldschmiedearbeit en von XV bis XVII. Jahrh. u. d. Neuzeit,* una preciosa colección de modelos italianos, franceses y checos, con suplementos originales del autor. En 1889 se trasladó á París, donde estudió con Roubaud é Injalbert, dedicándose al retrato plástico; en 1893 viajó por la América del Norte. Entre sus obras descuellan: *Busto de Francisco José* (Salón de París, 1897); *Pierrot, Laura* y *Jean* (Exposición de Praga, 1893), etc. Se le han otorgado una serie de distinciones en Austria, Alemania y España.

KAUTSCH (IGNACIO DE SAN CORNELIO). *Biog.* Véase SAN CORNELIO KAUTSCH (IGNACIO DE).

KAUTSKY (CARLOS). *Biog* Político húngaro, n. en Praga en 1854. En 1883 fundó el periódico social-demócrata de carácter científico, *Die Neue Zeit,* que dirigió desde Zurich y Londres, mientras estuvo en vigor la Ley contra los socialistas. Desde 1890 trabajó en Stuttgart y desde 1897 en Berlín, y en 1891 presentó un esbozo del llamado *Programa de Erfurt* del partido social-demócrata, escribiendo, además, *Einfluss der Volksvermehrung auf den Fortschritt der Gesellschaft; Das Erfurter Programm; Karl Marx' ökonomische Lehren; T. Morus und seine Utopie* (2.ª ed., 1907), etc., todo ello en el terreno de la concepción materialista de la historia. Desde fines de 1890 su campaña en pro de las puras doctrinas marxistas, tuvo un formidable adversario en Bernstein. En 1918, en calidad de subsecretario de Estado del Negociado del Exterior, reunió el material diplomático relativo á la responsabilidad de la guerra de 1914-1918 (desde el 11 de Noviembre de 1918 hasta el 1.° de Enero de 1919) y lo dió á la estampa con el título de *Wie der Weltkrieg entstand* (Berlín, 1919), pero no logró probar la culpabilidad de Alemania á este propósito. Posteriormente publicaron esta colección el conde de Montgelas y el profesor Schücking. Varias de sus obras han sido traducidas al francés y al español.

KAVA. f. KAAVA. || *Bot.* Es el *Piper methysticum* de Otahiti y las islas Sandwich, con raíces de olor á lila y que se mascan; mezcladas con leche de coco dan una bebida embriagadora.

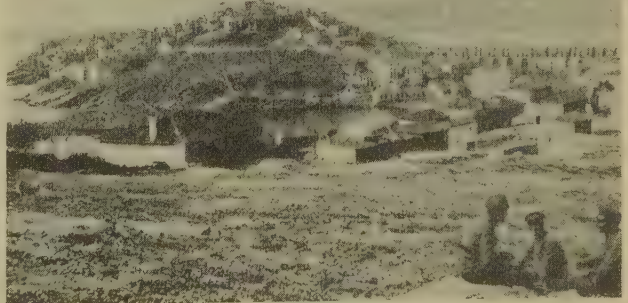
KAVAIA. *Geog.* V. KAWAJA.

KAVALA ó CAVALA. *Geog.* C. de Grecia, en la prov. de Salónica, sit. en el fondo del golfo de Pieris, frente á la isla de Thasos; 22,645 h. según el censo de 1920. En su rada, mal resguardada, hacen escala los buques que van de Salónica á Constantinopla. Activo comercio de cereales, seda y tabaco. En la antigüedad fué la colonia griega de Neápolis y en la Edad Media una importante fortaleza.



Amor y Trabajo. Relieve en bronce, por Enrique Kautsch

KAVANAGH (JULIA). *Biog.* Novelista inglesa, nacida en Thurles (Irlanda) en 1824 y muerta en 1877. Se educó en París, donde pasó bastantes años, y á su regreso á Inglaterra, en 1844, se dió á conocer como escritora por un gran número de cuentos y novelas, cuya acción, generalmente, está situada en Francia, y en los que se describen, sin gran profundidad, pero con mucho ingenio, escenas de la vida doméstica. Citaremos: *Madeleine, a Tale of Auvergne* (1848); *The Three Paths; Nathalie* (1851); *Daisy Burns* (1853); *Grace Lee* (1855); *Rachel Gray* (1855); *Adèle* (1857); *Queen Mab* (1863); *Beatrice* (1865); *Sybil's Second Love* (1867); *Dora* (1868); *Silvia* (1870); *Two Lilies* (1877); *Bessie,* y *John Dorrien.* En otro género se le debe: *Woman in France During the Eighteenth Century* (1850); *Women of Christianity Exemplary for Acts of Piety and Charity* (1852); *Seven Years* (1859); *French Women Letters* (1861), y *English Women of Letters* (1862).



Kavala. — Vista general

KAVARDA. *Geog.* V. KAUARDA.

KAVELIN (Constantino Dmitrievich). *Biog.* Escritor ruso, n. en San Petersburgo en 1808 y m. en 1885. Estudió Derecho en la Universidad de Moscou, de la que fué profesor, así como también de la de San Petersburgo, designándosele, además, para enseñar legislación al gran duque Nicolás. El Gobierno le envió á Alemania y Francia para estudiar la organización de la enseñanza superior. Escribió numerosos trabajos relativos á las ciencias jurídicas y filosóficas, debiendo mencionarse sus obras *Problemas de psicología* (San Petersburgo, 1872); *La filosofía del «a priori»* (San Petersburgo, 1875); *La cuestión de los campesinos* (San Petersburgo, 1882), y *Problemas de Etica* (1884). En filosofía intenta una conciliación del idealismo y el realismo que se aproxima á la Escolástica.

KAVERY. *Geog.* V. Cavery.

KAVIRONDO. *Geog.* V. Cavirondo.

KAVZA ó JAVZA. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, valiato de Sivas, *sanjak* y de NO. de Amasia; unos 1,000 h. Construída á orll. de un subafl. del Yeshil Irmak, en torno de las famosas fuentes termales llamadas antiguamente *Thermae Phazemonitarum*, muy frecuentadas durante el verano. El agua brota á 127° F. (unos 53° C.). En las paredes de la antigua mezquita y de los baños hay inscripciones griegas. Antigua piscina de mármol y otros restos.

KAWA (Resina de). *Farm.* Es el componente más importante de la raíz de kawa-kawa. Según Lewin está formada por una pequeña proporción de una resina (resina α) soluble en éter de petróleo y otra mucho mayor de una resina (resina β) insoluble en este disolvente. Según Winzheimer, sometiendo la solución de la mezcla de resinas á una extracción fraccionada con soluciones del 1 por 100 de carbonato sódico, carbonato sódico é hidróxido potásico, se logró separar una pequeña cantidad de la mezcla, pero la mayor parte de ésta consiste en ésteres indiferentes de ácidos resinosos (resenos). Sarason ha obtenido una emulsión de la resina disolviendo ésta en glicerina caliente; por enfriamiento se forma una emulsión, cuya estabilidad aumenta por adición de cola ó de engrudo. La resina de kawa, disuelta en esencia de sándalo, se encuentra en el comercio en cápsulas de gelatina. Mezclada con hexametilenotetramina y esencia de sándalo, forma un preparado llamado *kawatropina*, y mezclada con hexametiletotetramina formando tabletas, constituye el preparado llamado *kawakawin*.

KAWABE-CHICHITO. *Geog.* V. Cecille.

KAWACHI. *Geog.* Prov. del Japón, en la parte S. de la isla de Nippon, región de Kinai. Comprende tres distritos dependientes del Osaka-Fu. Limita al NO. con Seltsu, al NE. con Yamashiro, al E. con Yamato, al S. con Kii y al O. con Izumi. Terreno llano y fértil, regado por el Yamatogawa y otros ríos y atravesado por varios ferrocarriles.

KAWAGOYE. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Musashi, sit. al NNO. de Tokio, en la llanura del Sumida-gawa, tributario de la bahía de Tokio; unos 15,000 h.

KAWAÍNA. f. *Quim.* V. Metisticina.

KAWAJA ó KAVAIA. *Geog.* C. de Albania, situada al S. de Durazzo, cerca del mar; unos 7,000 habitantes.

KAWAKAMI (K. K.). *Biog.* Escritor japonés, n. en Tokio en 1875. Estudió Derecho en su ciudad natal y en 1901 se trasladó á los Estados Unidos á fin de ampliar sus estudios en la Universidad de Wisconsin, fijando luego su residencia en Wáshington como corresponsal de varios periódicos de Tokio. Ha publicado: *Political Ideas of Modern Japan* (1903); *American-Japanese Relations* (1912); *Asia at the Door* (1914); *Japan in World Politics* (1917); *Japan and World Peace* (1919); *What Japan Thinks* (1921); *The Real Japanese Question* (1921); *Japan's Pacific Policy* (1922); *History of Germany; Modern Socialism*, y *Labour Question*.

KAWA-KAWA. f. *Farm.* y *Terap.* Sinonimia: *kawa, raíz de kawa, awa, awa-irai, yaguau* y *pimienta embriagadora*. Es la raíz del *Piper methysticum* Forts. Es una raíz voluminosa, esponjosa y fibrosa, que en la desecación pierde la mitad de su peso. La cabeza de la raíz llega á tener 20 ó más centímetros de diámetro y va acompañada de muchas raíces secundarias cortas y poco ramificadas. Por fuera es de color gris pardusco y por dentro blanquecina; la corteza es delgada y muy adherente al leño, que está formado en su mayor parte por fibras largas, flexibles y poco lignificadas. Cuando seca es inodora y de sabor acre, produciendo abundante secreción salival y anestesia de la lengua de bastante duración. Humedeciendo el corte transversal con ácido sulfúrico concentrado, toma color rojo, persistiendo este color mucho tiempo. Los componentes más importantes de la raíz son, metisticina (kawaína), yangonina, un glucósido, sacarosa y algo de pentosa, y una mezcla de resinas [véase Kava (Resina de)]. Se emplea en las islas de Oceanía para preparar una bebida especial. La preparación la hacen los indígenas con gran ceremonia; los jefes de familia y los invitados se ponen alrededor de una gran vasija de madera y sólo los jóvenes pueden preparar la bebida. Para ello se lavan cuidadosamente la boca y los dientes y mastican luego pedazos de raíz hasta reducirlos á bolas filamentosas, impregnadas de saliva, poniéndolas en la vasija. Después, añaden agua y deslíen en ella las bolas, resultando así un líquido pardo amarillento, turbio, de olor aromático y de sabor que recuerda el del regaliz. En farmacia se emplea en forma de tintura y de extracto flúido; la resina sirve para preparar el gonosán.

Localmente la resina de kawa-kawa produce una anestesia semejante á la cocaínica. Al interior y á dosis moderada provoca euforia, y á dosis altas una hipnosis profunda. Finalmente, á dosis tóxicas se observan náuseas, cefalalgia y temblores, acabando por paresia de miembros y narcosis. No se observa intolerancia digestiva por el uso medicamentoso, que únicamente produce diuresis abundante, sin olor anormal de la orina. Empléase la kawa-kawa en la blenorragia para calmar el eretismo y los dolores, agotando al par la secreción. Hase recomendado asimismo en las complicaciones de aquel proceso y principalmente la cistitis del cuello. Se afirma que posee, además, una acción estimulante y sudorífica. Asóciase á menudo á la cubeba, sándalo y copaiba La raíz se usa en forma de extracto flúido á la dosis de 1 á 3 gr. en píldoras ó poción.

KAWAKAWIN. f. *Farm.* V. Kawa (Resina de).

KAWAR. *Geog.* Grupo de oasis del Sahara, en la mitad del camino entre el Fezzán y Bornú, algo al S. de los 20° de lat. N. Extiéndese á modo de depresión entre 300 y 350 m. de altura, en una distancia de 80 kms. de N. á S. y de 8 á 10 de O. á E., y tiene, con el oasis Bilma en su extremo S., 2,750 kms.² de superficie. En la parte E. corre la Sierra de Mogodom, que llega hasta 632 m. de altura, mientras que la parte O. forma un desierto arenoso. En todas partes se halla agua muy cerca de la superficie del suelo, y los oasis aparecen como vastos palmerales, conteniendo en varios sitios lagos salados, el mayor de los cuales tiene 2 kms. de longitud. En su riqueza de sal consiste el valor de estos oasis. La sal, sobre todo la obtenida en el oasis Kalala, pertenece á Bilma, se exporta en grandes cantidades al Sudán por medio de caravanas, formadas á veces por más de 1,000 camellos. Prodúcense, además, en los oasis, los dátiles, que son también objeto de exportación; la agricultura está abandonada por temor á las incursiones de los saltea-

dores tuaregs. Los habitantes de KAWAR (que hablan un idioma afín del kanuri), pertenecen á la tribu de los tibbu ó teda.

KAWARINA. f. *Quím.* Glucósido amorfo, parecido á la conduranguina, que puede extraerse de la raíz de kawar, asclepiadácea recomendada contra el cáncer.

KAWATROPIN. f. *Farm.* Véase KAWA (RESINA DE).

KAWCZYNSKI (MAXIMILIANO). *Biog.* Filólogo y literato polaco, n. en Ostrorog en 1842. Estudió en las Universidades de Lemberg, Munich y Leipzig, y después de haber sido profesor auxiliar de la de Lemberg, en 1892 fué nombrado profesor numerario de filología romana de la Universidad de Cracovia. Se le debe: *Studien zur Litteraturgeschichte des 18ten Jhds.* (1880); *Critique de la méthode de Taine appliquée aux sujets d'histoire littéraire* (1881); *Le déterminisme et la littérature* (1882); *Essai comparatif sur l'origine et l'histoire des rythmes* (1889); *Sur le rapport entre la troisième partie des Dziady et le romantisme français* (1898); *Ueber das Verhältniss des Lustspiels «Les Contents» von Odet de Turnebe su «Les Ebahis» von Jacques Grévin und beider zur der Italienern* (1898); *Etudes sur la vie et les ouvrages d'Apulée et sur son influence au moyen âge. La vie d'Apulée* (1899); *Sur les ouvrages oratoires et philosophiques d'Apulée* (1899); *Parténopeus de Blois* (1903); *Le chevalier au cygne et l'ensemble des poèmes sur la première Croisade* (1904), y *Huon de Bourdeaux* (1905).

KAWENDE. *Geog.* V. UWENDE.

KAWERAU (GUSTAVO). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Bunzlau en 1847 y m. antes de 1920. Estudió en la Universidad de Berlín y después de haber sido pastor en algunas parroquias, fué sucesivamente profesor en Magdeburgo, Kiel, Breslau y Berlín. Se le debe: *Johan Agricola v. Eisleben* (1881); *Kaspar Güttel, ein Lebensbild a Luthers Freundeskreise* (1882); *Ub. Berechtigg. u. Bedeutg. d. landesherrl. Kirchenrgts.* (1887); *De digamia episcop.* (1889); *Luthers Lebensende in neust. ultram. Beleuchtg.* (1890); *Hyeronimus Emser* (1898); *V. Worte d. Lebens* (1894); *D. Versuche, Melanchthon z. Kath. Kirche zurückzuf.* (1902); *Luthers Rükkehr v. d. Wartburg n. Wittenberg* (1902); *Paul Gerhardt* (1907), y *Luther in Kathol. Beleuchtg.* (1917).

KAWI. m. *Filol.* Nombre del idioma antiguo de los habitantes de Java.

KAWIT. *Geog.* Mun. de las Islas Filipinas, en la de Luzón y prov. de Cavite.

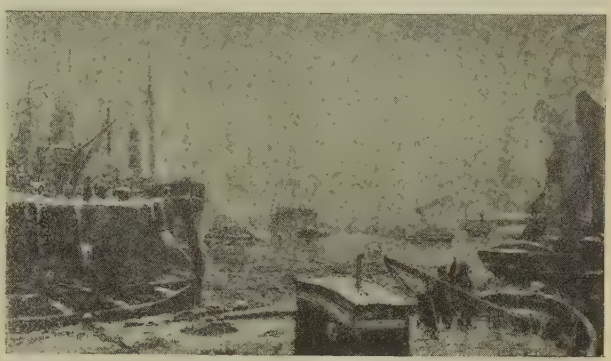
KAWNPORE. *Geog.* V. CAWNPOORE.

KAY. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, cerca de Zuellichau; 700 h. El 23 de Julio de 1759, los prusianos, al mando del general von Wedell, fueron allí completamente derrotados por los rusos al mando de Soltikov, habiendo tenido más de 8,000 bajas.

KAY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Estado de Oklahoma; ocupa una superficie de 934 millas cuadradas inglesas y 34,907 h.

KAY (JAIME). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo, n. en Lamlash. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Glasgow, y desde 1889 expuso sus cuadros en la Real Academia de Londres, tomando parte desde 1894 en los *Salons* de París y en las principales Exposiciones de Europa y América, habiendo obtenido recompensas. Sus mejores obras son: *El invierno á orillas del Clyde* (Museo del Luxemburgo); *Invierno* (Museo Municipal de Ruán); *Botadura del «Lusitania»* (Museo Municipal de Glasgow); *River Clyde* (Museo Municipal de Leeds); *Un canal de Escocia*, y *Un canal holandés* (Galería Municipal de Kradfordg).

KAY-SHUTTLE WORTH (JACOBO FELIPE). *Biog.* Pedagogo inglés, n. en Rochdale en 1804 y m. en Londres



El invierno á orillas del Clyde, por Jaime Kay (Museo del Luxemburgo, París)

en 1877. Al principio fué empleado de Banca, y cuando ya contaba veintiún años, se decidió á estudiar medicina, terminando brillantemente la carrera en dos. Ejerció algún tiempo en Manchester, pero es principalmente conocido como el fundador del sistema de educación popular en Inglaterra. En 1839 fundó en Battersea la primera escuela normal de profesores. Se le debe: *The Physiology, pathology and treatment of asphyxia* (Londres, 1834); *Public Education* (Londres, 1853); *Scarsdale* (1860); *Four Periods of public Education* (1862); *Thoughts and Suggestions on certain social problems* (Londres, 1873); *Ribblesdale* (1874); *The Moral and Physical Condition of the working classes*, publicado después de su muerte y que determinó importantes reformas en las manufacturas de algodón.

KAYAIP. *Mit.* El último hijo de Niparaya, entre los antiguos habitantes de California.

KAYAK. m. Embarcación en forma de esquife, empleada por los pescadores de Groenlandia.

KAYAK (VÉRTIGO DEL). *Pat.* V. en el artículo VÉRTIGO.

KAYAN. *Geog.* Municipio de las Islas Filipinas, en la de Luzón, provincia de Montañosa. Producción de palay, café, camote y maíz. Carretera á Bontoc.

KAYANG. *Geog.* Pequeño principado malayo de la isla de Célebes (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), sit. en la península SO. de la isla y en la costa O. del golfo de Boni.

KAYANOS. *Etnogr.* Tribu del NO. de Birmania, parecida á los karenes.

KAYAPA. *Geog.* Mun. de las Islas Filipinas, en la de Luzón, prov. de Nueva Vizcaya.

KAYAR ó KAJAR. *Etnogr.* Tribu turcomana del N. de Persia, que desde 1794 reinó en este país hasta el destronamiento de su último soberano en 1925. V. PERSIA.

KAYE. *Geog.* Isla de la costa meridional del territorio norteamericano de Alaska, sit. al O. de la bahía del Príncipe Guillermo.

KAYE (JUAN GUILLERMO). *Biog.* Historiador inglés, n. en Acton en 1814 y m. en 1876. Estudió en Eton y en el Colegio Militar de Addiscombe, siendo destinado luego á la India, y desde 1832 hasta 1841 sirvió en la artillería de Bengala. Posteriormente fué nombrado secretario del Departamento del servicio secreto y político de la India, que había dejado vacante Stuart Mill. Dejó las siguientes obras: *History of the War in*



Kayes. — Barrio indígena

Afghanistan (1851); *The Administration of the East India Company* (1853); *Christianity in India* (1859); *History of the Sepog War* (1857-58; 5.ª ed., 1881); *Lives of Indian Officers* (1867), y *Essays of an Optimist* (1870); editando, además, diversas obras referentes á la India de otros autores.



Sheila Kaye-Smith

KAYE-SMITH (SHEILA). *Biog.* Novelista inglesa contemporánea, autora de las siguientes obras: *A. Tramping Methodist* (1908); *Starbrace* (1909); *Spell-land* (1910); *Samuel Richardson* (1911); *Isle of Thorns* (1913); *The Against the World* (1914); *Willow's Sorge and other Poems* (1914); *Sussex Gorse* (1916); *The Challenge to Sirius* (1917); *Little England* (1918); *Tamarisk Town* (1919); *Green Apple Harvest* (1920), y *Jhoanna Godden* (1921).

KAYEN. *Geog.* V. JIENG.

KAYEN KOLLAM. *Geog.* V. QUILON.

KAYES. *Geog.* Ciudad del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Senegal, región de Bambuck, situada en la margen izquierda del Senegal; 11,323 habitantes según el censo de 1920. Estación de ferrocarril. Tiene Hospital, cuarteles, fortificaciones, etc. Fuera del recinto está la población comercial y más lejos la indígena.

KAYINGA ó ALEXANDRINA. *Geog.* Lago de la República Australiana, en el Est. de la Australia del Sur; 40 kms. de largo por 20 de ancho; comunica al SE. con el lago Alberto y viene á ser el estuario del Murray, además del cual recibe las aguas del Bremer, el Angas y el Fiunis. Comunica por un estrecho canal con la bahía de Encounter.

KAYOMA ó KAIOMAN. *Geog.* C. de la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental), en el distrito de Borgu, situada al SO. de Bussa; unos 10,000 habitantes. Centro importante de carreteras. Está fortificada.

KAYPORA. *Mit.* Espíritu de los bosques, que, según creen los indios de América, roba los niños y los guarda en los troncos huecos de los árboles.

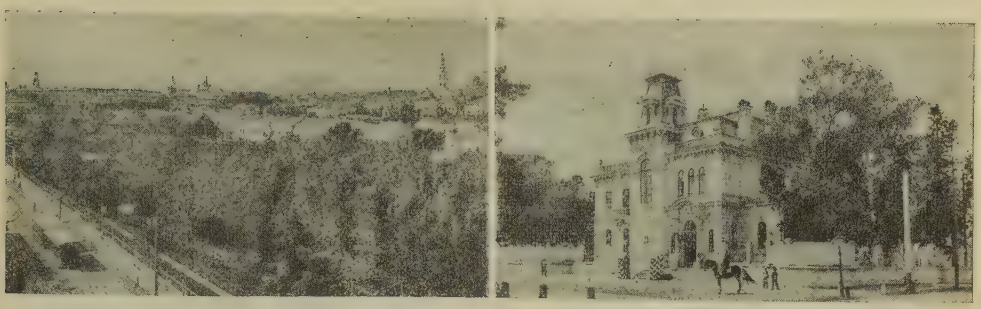
KAYSER (ENRIQUE). *Biog.* Físico alemán, n. en Bingen en 1853. Estudió en Estrasburgo, Munich y Berlín. Desde 1878 hasta 1885 fué auxiliar de Helmholtz y *Privatdozent;* en 1885 obtuvo la cátedra de física de la Escuela Superior Técnica de Hannóver, y en 1894 la de la misma asignatura en la Escuela Superior de Bonn. Además de gran número de artículos y tratados, especialmente sobre analítica espectral, que aparecieron en las Memorias de la Academia de Ciencias de Berlín (1888-98), se le debe: *Lehrbuch der Spektralanalyse* (Berlín, 1883); *Lehrbuch der Physik für Studierende* (Stuttgart, 1890 y 1900); *Handbuch der Spektroskopie* (Leipzig, 1900-05), y *Die Elektronentheorie* (Bonn, 1903).



Enrique Kayser

KAYSERLINGK (HERMÁN DE). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Halle en 1793. Fué profesor de filosofía en las Universidades de Heidelberg y Berlín. Discípulo en un principio de Herbart, inclinóse más tarde por el idealismo absoluto. Están concebidas en el primer sentido sus obras *Vergleich zwischen Fichte's System und dem System Herbarts* (Königsberg, 1817) y *Metaphysik* (Heidelberg, 1818). Su *Proyecto de una teoría completa de la intuición* (Heidelberg, 1822) acusa la influencia de Schelling, y su *Ciencia del espíritu humano ó Psicología* (1829), la de Hegel. KAISERLINGK escribió todavía *Glaubensbekenntnisse eines Philosophen* (1833) y *Denkwürdigkeiten eines Philosophen* (Altona, 1839).

KAYSERSBERG. *Geog.* C. de Francia, en Alsacia, dist. de Ribeauville, cabecera de un cantón, sit. á oril. del Weiss; 2,700 h. Iglesia parroquial del siglo XV, con un portal y crucero construídos en el siglo XII. Casa Consistorial del último período del arte gótico, con un portal de estilo Renacimiento. Restos importantes de antiguas fortificaciones. Hospicio; molinos, aserradoras mecánicas, fab. de cerveza y de hilados y tejidos de algodón. Viñedos. La ciudad está dominada por un castillo, que sirvió muchas veces de residencia á los emperadores de Alemania. En 1525 fué asaltado en



Kazán: 1. Jardín de la ciudad y Kremlin. — 2. Casa Gobierno

una revuelta de los labradores. Después de la guerra de los Treinta Años quedó abandonado. Aun subsisten una imponente torre y un fuerte recinto almenado del siglo XII. A 2 kms. al NO. de la población se halla la ald. de Alspach, donde existió una importante abadía de Benedictinos, de la que sólo se ven las ruinas. KAYSERSBERG tiene est. en la l. f. del tranvía eléctrico de Colmar á Lapontroie. La ciudad fué incorporada á Francia por el Tratado de Westfalia. En 1871, después de la guerra francoprusiana, fué reintegrada á Alemania, pasando otra vez á Francia en 1919.

KAYSSLER (ANTONIO AUGUSTO ADALBERTO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en 1769 y m. en Breslau en 1821. Fué profesor de filosofía en Halle y Breslau, y publicó varias obras de esta materia bajo la influencia de su contemporáneo Schelling. Son las más importantes: *Ueber die Natur und Bestimmung des menschlichen Geistes* (Berlín, 1804); *Beiträge zur Kritische Geschichte der neueren Philosophie* (Halle, 1804); *Einleitung in das Studium der Philosophie* (Breslau, 1812); *Grundsätze der theoretischen und praktischen Philosophie* (Breslau y Halle, 1812), y *Begriff der Ethik als Wissenschaft* (1816).

KAYSTROS. *Geog.* Río del Asia Menor, llamado en otro tiempo *Kayster* y hoy Küchük Menderez; nace en el monte Tmolos (Boz Dagh) en Lidia, y se precipita en el mar Egeo, al N. de Efeso. Es famoso por las bandadas de cisnes que hay en su desembocadura.

KAZALINSK. *Geog.* Lug. principal del círc. del mismo nombre (66,992 kms. con 140,000 h.) en la provincia Sir Daria, del gob. general ruso del Turquestán, á oril. del Kazala (afl. del Sir Daria), con 8,000 h. La población domina á la vez el acceso al lago Aral, el valle inferior del Sir Daria y las carr. de Jiva y Orenburg.

KAZÁN. *Geog.* Río del Canadá, en el territ. de Keewatin; corre entre los paralelos 62 y 64° N. y los meridianos 96 y 98° O. de Greenwich, y des. en el lago Tath Kyed.

KAZÁN. *Geog.* Antiguo gob. de la Rusia Imperial, hoy convertido en República autónoma de Tartaria, como una de las que forman la República Federada Socialista Soviética Rusa. V. TARTARIA.

KAZÁN. *Geog.* C. del antiguo reino de los tártaros, después del gob. ruso de su nombre, y hoy de nuevo de la República de Tartaria, una de las de la Rusia Soviética, sit. á 85 m. s. n. m., y á 4'5 kms. de la orilla izquierda del Volga, bañada por el Kasanka y por otros cuatro ríos menores; est. de la l. f. Moscou-Riazán-Kazán. Está edificada sobre siete colinas y se compone del Kremlin, la ciudad propiamente dicha y los suburbios ó *slobodas*. El Kremlin se halla sit. en el extremo N. de la ciudad en un altozano, formando un cuadrilátero oblongo y rodeado de una muralla adornada con cinco torres. Dentro del Kremlin hay varias iglesias, entre ellas la catedral de la Anunciación de la Virgen (fundada en 1552), con numerosas torres y cúpulas, además de un suntuoso convento (construído en 1556); tiene también un arsenal de artillería, los edificios del Gobierno y un castillo. La ciudad propiamente tal se divide en tres barrios; algunas de sus casas son pequeñas y de un solo piso y están rodeadas de jardines. Hay numerosas iglesias del rito griego-católico, seis conventos, un templo luterano y otro católico-romano, una sinagoga, 14 mezquitas y un monumento al poeta Dershavin. Esta parte de la ciudad está habitada preferentemente por rusos, mientras que en los suburbios habitan los tártaros. El número de los habitantes de KAZÁN era, según cálculos de 1923, el de 146,495, de los cuales 20,000 tártaros. Las industrias principales de KAZÁN, son: la de jabón, esteras, géneros de punto, estearina, velas de sebo, cueros, licores, cerveza, paños, estampados, imágenes de santos, trabajos de orfebrería, decorado de cueros, hilados de cáñamo, fundición de campanas, etc. En las cercanías de la ciudad hay unos astilleros en los que Pedro *el Grande* hizo construir la escuadra del mar Caspio. KAZÁN tiene una Universidad fundada en 1804 por Alejandro I, con una facultad de historia y filología, otra de física y matemáticas, otra de derecho y otra de medicina; posee asimismo una biblioteca de 80,000 volúmenes, Observatorio Astronómico, Jardín Botánico y varios museos, Academia Eclesiástica, tres gimnasios, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Normal, Escuela de Agricultura, Manicomio, Teatro y varios hospitales. KAZÁN es sede de un arzobispo griego-católico y centro espiritual de los mahometanos rusos que tienen allí sus escuelas y sus imprentas. En KAZÁN se publicaban á primeros del siglo XX, 17 periódicos. No lejos del barrio del Almirantazgo hay la llamada Pirámide de cráneos de Iván, monumento en honor de los que sucumbieron durante el gobierno de Iván IV, erigido en 1812-23. Lo pintoresco de los alrededores de la ciudad hace que se la llame comúnmente *la Suiza* de KAZÁN.



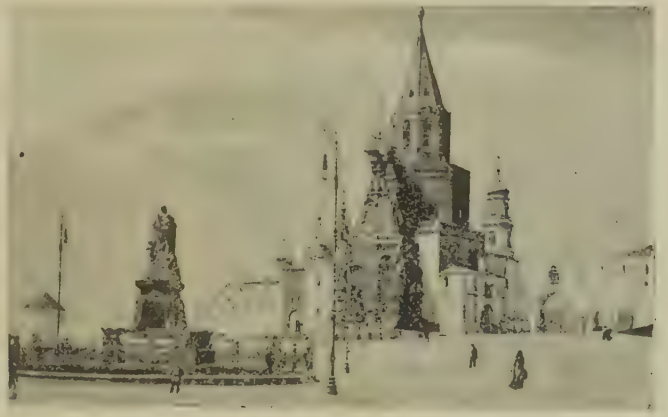
Escudo de Kazán

Historia. KAZÁN existía probablemente ya en el siglo XIII; pero primitivamente ocupó un emplazamiento distante 45 kms. al NE., del actual. Destruída la antigua por un ejército ruso (1391), la nueva ciudad de KAZÁN fué construída por Ulugh Mahomed, kan de la Horda de oro expulsada de Sarai, y establecida capital del reino de KAZÁN. En 1552 cayó definitivamente en poder de Rusia.

KAZÁN (PASO DE). *Geog.* Desfiladero de más de 9 kilómetros de longitud, en el Bajo Danubio, más arriba



Calle Prolomna



Monumento á Alejandro II é Iglesia castrense



Calle Voskreseuska



Iglesia de San Pedro y San Pablo

de Orsova, en el cual la corriente que hasta allí es de 1,200 m. de ancho, se estrecha hasta no tener más de 151 m. Dos célebres trozos de carretera facilitan el tránsito en ambas orillas: en la izquierda, la Szechenyi, y en la derecha, la de Trajano, de la época de los romanos.

KAZANKA. *Geog.* Río de Rusia, en el antiguo gob. de Kazán (hoy Tartaria); nace en la parte NE. del gobierno, corre hacia el SO., pasa por la c. de Kazán y, después de un curso de 160 kms., des. en el Volga. Es navegable en parte durante la primavera.

KAZANLYK. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, en la Rumelia Oriental, á 398 m. s. n. m., en la vertiente S. de los Balkanes Centrales y á oril. de un afl. izq. del Tunja, sit. en una región fértil, muy regada, entre bosques de nogales, castaños y rosaledas. Es el centro de la producción del aceite de rosas; 10,568 h. en 1920. En sus cercanías hay unas termas, y gran número de *túmulos* de los antiguos tracios. En Julio de 1877 fué el centro de las operaciones de los ejércitos turcos contra el centro ruso, y el 7 de Enero de aquel año fué tomada por los rusos, á lo que siguió la capitulación de los turcos en el desfiladero de Shipka.

KAZARES. *Hist.* Pueblo turco de la antigüedad; extendióse primero en el país comprendido entre los mares Caspio y Negro, sometió luego á los búlgaros, del Volga, apoderándose de Kiev y de Crimea. Otras tribus reconocieron sucesivamente su poder. Extendíase su Imperio en el siglo IX desde el Jack hasta el Dnieper y Bug, y desde el Caspio, Cáucaso y mar Negro al Oka y Volga Central. Estaba regido por un shá kan (convertido al judaísmo, en el siglo VIII), junto al que se encontraba el *Beg* ó comandante general. Componíase su ejército de milicias nacionales y mercenarios mahometanos (Larsa). Activísimo era su comercio, que alcanzaba hasta la India, y sus capitales Itil (Astrakán) y Semender. Fundaron luego para defenderse de las incursiones de los pechenegas, la gran fortaleza de Sarkel ó de Bielaya Vesh. Vencidos, sin embargo, en 965, por los suyatoslavos, fué conquistada aquélla y arrasadas Itil y Semender, lo que abatió de tal modo su poder, que desapareció por completo cincuenta años más tarde. Débiles restos de aquel pueblo poderoso, son actualmente, según unos, los karaítas (Karaim), que habitan en la Rusia Meridional y los territorios polacos.

Bibliogr. *Veteres memoriae Chasarorum* (San Petersburgo, 1822).

KAZBIN. *Geog.* C. de Persia, capital de la provincia de su nombre, sit. en el camino de Teherán á Tabriz, al NO. de Teherán y al S. de las montañas de Ghilan; unos 30,000 h. Industria de tejidos de seda y algodón y comercio de sedas. En sus alrededores se produce un vino muy estimado. Se conserva un gran palacio, una hermosa mezquita y sepulcros y esculturas notables. La tradición musulmana atribuye su creación á Sapor I, de la dinastía arsácida, en el siglo III de nuestra era. Sus murallas fueron arrasadas por los mogoles en 1225. La mezquita debe su construcción á Harún al Raschid.

KAZEMBE. *Geog.* V. CAZEMBE.

KAZERUM. *Geog.* V. KASRUM.

KAZIKUMUJ. *Geog.* Dist. de la Federación Soviética del Cáucaso, región del Daghestan, en la vertiente NE. del Cáucaso, de 2,144 kms.² con 60,000 habitantes, en su mayoría mahometanos kazikumucos. El distrito abarca los altos valles de la vertiente NE. del Cáucaso y las fuentes E. del Koizu. El terreno da muy poco de sí para la agricultura, de modo que la mayor parte de sus habitantes se dedican á la calderería, á la forja de armas y á ganar su jornal en las regiones vecinas. La cap. es Kumuj, á 1,520 m. s. n. m., con 3,000 h. KAZIKUMUJ fué kanato independiente hasta 1820.

KAZINCZY (FERENCIO). *Biog.* Escritor húngaro, n. en Er-Semjen (comitado de Bihar) en 1759 y m. en 1831. Estudió la carrera de derecho, y de 1786 á 1791 fué inspector de las escuelas nacionales del distrito de Kaschau. Más tarde dirigió una compañía de teatro, hasta que en 1794, acusado de haber tomado parte en la conspiración de Martinovics, fué detenido, siendo puesto en libertad en 1801. En 1830 ingresó en la Academia de Hungría. KAZINCZY prestó grandes servicios á Hungría con la formación de la lengua y la prosa húngaras, habiendo sido el primero en componer sonetos en esta lengua. Sus traducciones de Gessner (1788), Ossian, Goethe y Lessing, aparecieron en Budapest (1814-16). Débensele, además, gran número de cartas y biografías. En colaboración con Baroti y Bacsanyi publicó desde 1788 el *Magyar Museum,* y desde 1790, por sí solo, el *Orpheus* (8 vol., Kaschau). En 1818 apareció su autobiografía. Vahot publicó el diario que escribiera durante su temporada de cárcel, titulado *Orszaggyulessi Almanach* (Budapest, 1848). En 1879 se dió una nueva edición de sus *Obras* en cinco volúmenes.

KAZMIYEH. *Geog.* C. del Iraq (Mesopotamia), al NO. y cerca de Bagdad, en la oril. der. del Tigris; unos 6,000 h. Gran mezquita shiíta, con la tumba del imán Nusa el Kiazem, muy visitada.

KAZULKOI. *Geog.* Río de Rusia, en Crimea; nace en los montes Yaila, corre primero al SO. y luego al NO. y des. en el mar Negro después de un curso de 43 kms.

KAZUSA. *Geog.* Prov. del Japón, en la costa oriental de la isla de Nippon, limitada al E. y al O. por el mar, al N. por la prov. de Shimosa y al O. por la de Awa. Forma parte del *ken* de Chiba y ocupa la mayor parte de la península que cierra por el E. la bahía de Tokio; unos 600,000 h. La riegan los ríos Yorogawa é Isumigawa. Sus poblaciones principales son Sanuki, Otaki é Isinomiya.

KCHATRIYAS. *Hist. rel.* V. KXATRIYAS.

KE. *Geog.* V. KEI.

KEA. m. *Ornit.* V. NÉSTOR.

KEA. *Geog.* V. ZEN.

KEABLE (ROBERTO). *Biog.* Novelista inglés, n. en 1887. Estudió en el *Magdalene College,* de Oxford, y se ordenó de ministro protestante en 1911; el mismo año fué nombrado cura de la parroquia de Bradford y en 1912 pasó á las Misiones de África, desempeñando de 1917 á 1919 el cargo de capellán de las fuerzas sudafricanas al servicio de Francia. En 1920 abandonó la carrera eclesiástica para dedicarse exclusivamente á la literatura. Se le debe: *Darkness or Light* (1913); *Songs of the Narrow Way* (1914); *The Loneliness of Christ* (1914); *A City of the Dawn* (1914); *The Perpetual Passion* (1915); *The Drift of Pinions* (1916); *This Same Jesus* (1917); *Standing By* (1918); *Pilgrim Papers* (1919); *Simon Called Peter* (1921); *The Mother of All Living* (1922), y *Perad venture* (1923).

KEADY. *Geog.* Parr. de la Irlanda del Norte (Inglaterra), condado de Armagh, sit. á oril. del río de su nombre, afl. del Callán; unos 8,000 h.

KEAFIR. m. V. CAFIR.

KEALAKEAKUA. *Geog.* V. KONA.

KEAN (CARLOS). *Biog.* Actor dramático inglés, hijo de Edmundo, n. en Waterford (Irlanda) en 1811 y m. en Liverpool en 1868. Estudió en Eton y debutó en 1827 en el teatro de *Drury lane,* aunque sin éxito. Luego probó fortuna en algunos teatros de provincias, pero no logró interesar sino medianamente al público. Más afortunado estuvo durante su permanencia de tres años en los Estados Unidos (1830-33), adonde volvió en 1839 y 1846. En 1833 se contrató en el teatro de *Coventgarden,* de Londres, siendo, al cabo de pocos años, el más aventajado intérprete de Shakespeare. *Hamlet* fué su papel favorito. Desde 1850 hasta

1859 tuvo la dirección del teatro *Princess,* donde á la vez desempeñó los principales papeles. En 1861 partió de nuevo á América y en 1863 emprendió un viaje á Australia é hizo algunas *tournées* en California (1866).



Carlos Kean, por Archer Shee
(Colección Lázaro Galdeano, Madrid)

KEAN (EDMUNDO). *Biog.* Actor dramático inglés, n. en Londres en 1787 y m. en Richmond en 1833. Ya desde muy niño se dedicó al teatro, y luego pasó á Madeira formando parte de los jóvenes kajutas, regresando más tarde á Londres, donde hasta fines de 1813 estuvo contratado en varias compañías ambulantes, que trabajaban en la provincia. Tan pronto logró ser admitido (1814) en el teatro de *Drurylae,* de Londres, se conquistó fama de gran actor en los papeles de *Shylock, Ricardo III, Otelo, Macbeth, Hamlet* y *Yago.* Después hizo gloriosas *tournées* por Escocia é Irlanda, y en 1820-21, por la América del Norte. Finalmente, fué director de escena en Richmond, donde, á causa de la desordenada vida que llevaba, contrajo una enfermedad, y puso fin á sus días suicidándose. KEAN poseyó en alto grado el don de saber inspirar el horror, con una fuerza como pocos actores han tenido. Sólo en la exposición era á veces deficiente, describiendo en lugar de la totalidad del carácter del personaje, únicamente algunos puntos, no siempre los más salientes. Alejandro Dumas le hizo protagonista de uno de sus dramas.

Bibliogr. Escribieron la biografía de KEAN: Barry Cornwall (Londres, 1835), Hawkins (Londres, 1869) y Molloy (Londres, 1888).

KEANE (JUAN). *Biog.* General inglés, n. en 1781 y m. en Burton Lodge en 1844. Tomó parte en las campañas de Egipto y la Martinica; en 1812 pasó de coronel á España con Wellington, distinguiéndose en diversas acciones de guerra, y en 1833 fué enviado á la India, logrando sofocar la revolución de Dhost-Mohammed, tomar á Cabul en 1839 y apoderarse de la fortaleza de Ghesni, reputada como inexpugnable. Fué recompensado con el título de par y una pensión de 2,000 libras esterlinas anuales.

KEANSBURG. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de New Jersey, condado de Monmouth; 1,321 h. según el censo de 1920.

KEARNEY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas; ocupa una super. de 853 millas cuadradas inglesas y 2,617 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Nebraska. Ocupa una super. de 516 millas cuadradas inglesas y 8,583 h. según el censo de 1920. Sit. á la der. del río Platte. Cap. Kearney City. || C. en el Est. de Nebraska, capital del condado de Buffalo; 7,702 h. según el censo de 1920, sit. á oril. del Platte, frente al fuerte de igual nombre. Centro comercial de los productos de la región. Est. f. c.

KEARSLEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Lancaster, á oril. del Irwell y el Tonge, muy cerca de Farnworth. Fab. de papel y géneros de algodón, talleres metalúrgicos y minas de hulla; unos 10,000 h.

KEARY (ANA). *Biog.* Novelista inglesa, nacida en Yorkshire en 1825 y muerta en 1879. Comenzó su carrera literaria escribiendo cuentos para niños, que obtuvieron gran éxito, y luego abordó la novela, así como el género histórico. Dotada de mucha imaginación, y fiel observadora de hechos y costumbres, produjo algunas novelas consideradas como verdaderas joyas literarias. Citaremos entre sus principales producciones: *Sydney Grey; Little Wanderlin; The Herres of Asgard* (1857); *Janet's Home* (1863); *Clemency Franklyn* (1866); *Castle Daly,* magistral estudio de la vida irlandesa (1875); *A York and a Lancaster Rose* (1876), y *A Doubling Hart* (1879). Se le debe, además: *Early Egyptian History* y *The Nations Around.*

KEASARIA. *Mit.* Diosa suprema de la teogonía irlandesa de Bath.

KEATE (JORGE). *Biog.* Escritor inglés (1729-1797). Estudió Derecho y después residió en Ginebra, donde conoció á Voltaire, y más tarde viajó por Italia. Dotado de grandes conocimientos, fué á la vez arqueólogo, naturalista, poeta y pintor. Expuso cuadros suyos en la Sociedad de Artistas y en la Real Academia, y dejó ensayos en prosa, narraciones de viaje y numerosas poesías, la mayoría de las cuales fueron reunidas en dos volúmenes con el título de *Poetical Works* (1781).

KEATING (JOSÉ). *Biog.* Novelista y autor dramático inglés, n. en Montain en 1871. Estudió en Inglaterra, Francia y Bélgica y después de una juventud muy aventurera, en la que desempeñó múltiples oficios, decidió dedicarse á la literatura, habiendo producido gran número de obras. Novelas: *Son of Judith* (1901); *Maurice* (1901); *Queen of Swords* (1906); *Short Stories* (1906); *Great Appeal* (1909); *The Perfect Wife* (1913); *Marriage Contract* (1914); *Tipperary Tommy* (1914); *Flowe of the Dark* (1917), y *The Exploited Woman* (1923). Comedias: *Peggy and her Hurband* (1914); *My Struggle for Life* (1915), é *History of the Tyneside Irish Brigade* (1917).

KEATINGE (MAURICIO GUALTERIO). *Biog.* Literato y pedagogo inglés, n. en Irlanda en 1868. Estudió en Exeter y Oxford, y ha sido examinador de las Universidades de Cambridge, Londres, Manchester, Gales y Liverpool. Pertenece á la Sociedad Inglesa de Psicología, y ha publicado: *Didáctica magna,* de Comenius, traducción con prólogo y notas (1896); *Suggestion in Education* (1907); *Studies in the Teaching of History* (1910); *History of England* (1911); *An Introduction to World History* (1913); *Studies in Education* (1913), y *A First History of England* (1917).

KEATS. *Geog.* Ensenada de la costa oriental del canal de Magdalena, que se forma entre la entrada de este canal, en el estrecho de Magallanes, y el monte Sarmiento. Tiene 12 kms. de fondo por 8 de ancho.

KEATS (JUAN). *Biog.* Poeta inglés, n. en Londres en 1796 y m. en Roma en 1821. Hijo de un cochero, recibió una educación muy escasa, y luego se colocó de empleado en casa de un cirujano londinense, hasta que una pequeña herencia que le tocó le hizo cambiar totalmente de vida. Su genio poético se despertó merced sobre todo á la lectura de Spenser y Chapman. A su tomo de *Poems* (1817) siguió muy pronto el poema

griego-romántico *Endymion* (1818); pero sus versos, hoy muy estimados, hallaron un tan despiadado censor en W. Croker, que le fustigaba desde las columnas de la *Quarterly Review,* que corrió la voz de que le había causado la muerte, aunque lo cierto es que una tuberculosis hereditaria le llevó prematuramente al sepulcro. Esta dolencia le impidió realizar su ilusión de obtener la mano de Fanny Browne, con la que tenía relaciones desde algunos años atrás y á la que dirigió unas cartas rebosantes de tierna pasión y sentimiento (Londres, 1878 y 1896). Entre tanto compuso algunas poesías de una riqueza extraordinaria de fantasía, entre ellas: *Lamia, Isabella* y *The Eve of St. Agnes and other poems* (1820), que contribuyeron á cimentar su fama de gran poeta. Shelley dedicó al malogrado poeta su elegía *Adonais.* La edición completa de sus *Obras* apareció en Londres en 1883 y 1900. Su correspondencia la dió á la estampa Colvin (*Letters to his family and friends,* Londres, 1891). KEATS es considerado hoy como uno de los más grandes poetas de lengua inglesa, y Byron dijo de su poema *Hyperion* que parecía inspirado por los titanes y que igualaba en sublimidad á las obras más perfectas de Esquilo. En 1921 se celebró solemnemente en Inglaterra el centenario de su muerte, asociándose al homenaje numerosos escritores de todo el mundo. «Quiso ser Keats, dice Menéndez y Pelayo, poeta neoclásico ó neopagano, pero como su trato con la antigüedad no era familiar indirecto, quedó en este género muy por bajo de los grandes italianos Foscolo y Leopardi, y aun al mismo Shelley, á quien aventaja, no obstante, en ser meramente poeta, sin mezcla ni liga de abstracciones humanitarias. Son bellísimos algunos de sus sonetos, y no menos la oda *A una urna griega,* donde se respira el aliento de la antigüedad.»

Bibliogr. John Keats Memojial; E. C. Shelly, *Keats and his Circle* (Nueva York, 1902).

KEATS (RICARDO GODWIN). *Biog.* Marino inglés (1757-1814), que se distinguió en América en la guerra de la Independencia de los Estados Unidos, y posteriormente en Europa contra franceses y españoles. En 1808 trajo á España al marqués de la Romana con su ejército.

KEBAO. *Geog.* Isla de la Indochina Francesa, en la costa del Tonquín, sit. al NE. de Hai-fong. Tiene 32 kms. de largo por 16 de ancho y es montuosa con una altura máxima de 300 m. Minas de hulla.

KEBBI, KEBI ó BIRNI N'KEBBI. *Geog.* C. de la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental), prov. de Sokoto, perteneciente al antiguo Imperio de Gando y sit. á orll. del Gubbi-n-Sokoto (afl. izq. del Níger), á 47 kms. al O. de la c. de Gando y cerca de las ruinas de la antigua *Birni n'Kebbi,* en otro tiempo muy floreciente, destruida por los fulbe en 1806; 9,000 h. El antiguo Estado de los hausa, KEBBI, independiente desde 1515 del vecino reino de Sourhag, cayó (1806) en poder de los fulbe, mahometanos, durante el reinado de Hodi, el quincuagésimo quinto de sus reyes.

Bibliogr. *Mitteilungen des Seminars für orientalische Sprachen* (Berlín, 1903).

KEBBOUCH ó KSSAR KEBBOUCH. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. de Constantina, sit. á 45 kms. de Bugía, en territorio de los Ait-Amer, á 980 m. de altura, cerca de la cresta del Djurdjura; 1,000 h. Es una posición militar de importancia, por constituir una de las llaves de la Gran Cabilia. Cerca de este lugar se encuentran las ruinas de una fortaleza romana, que es probablemente la *Ruba-Municipium* del Itinerario de Antonino. Entre KEBBOUCH y el monte Barbar se extiende el bosque de *Dzebel Dran,* que tiene 63,000 hectáreas.

KEBDANA ó QUIVIANA. *Geog.* Cordillera del Marruecos Español. Se levanta cerca de la costa, á la izq. del río Muluya, comenzando en el monte Caramú para rematar en Cabo de Agua. Entre sus alturas está la de Tesán, de 998 m., entre la Punta Quiviana y el Cabo de Agua. Da nombre á una de las cabilas de la región de Melilla. V. QUEBDANA.

KEBECK (ANTONIO). *Biog.* Agustino belga, doctor en Sagrada Teología, varón de no ordinaria erudición y debelador ardentísimo de los errores calvinistas, m. en Maguncia en 1629. Obras: *Tractatus de veteris et novae legis Sacramentis; Conciones quadragezimales P. Francisci Panigarolae* (traducción latina), y *Vida de santa Teresa* (traducida al latín).

KEBERES. m. pl. *Hist. rel.* Miembros de una secta religiosa de Persia, que profesa el politeísmo y cree en la inmortalidad de las almas.

KEBILLI ó GUEBLI. *Geog.* Pobl. fortificada del Túnez Meridional, en el Belad-Nefzaoua, sitio donde al parecer existió el famoso lago de los Tritones de los griegos y los romanos. Está rodeada de murallas á cuyo pie se ve un foso. En sus inmediaciones se encuentran las ruinas de la *Vepillium* de Tolomeo.

KEBIR. Voz árabe que significa *grande,* y entra en la composición de muchas palabras geográficas.

KEBIR (EL). *Geog.* V. BERENICE.

KEBLAH. V. KIBLAH.

KEBLE (JUAN). *Biog.* Teólogo anglicano, n. en Fairford (Gloucersteshire) en 1792 y m. en Bournemouth (Hampshire) en 1866. En 1811 fué admitido socio *(fellow)* del Colegio Oriel de Oxford y desempeñó varias parroquias. Con Pusey, Froude y Newman, jefes del movimiento de Oxford, se hizo célebre como himnólogo y con las colecciones siguientes, que merecieron varias ediciones: *The Christian Year* (Oxford, 1827); *The Psalter, or Psalms of David in English verse* (1839); *Praelectiones academicae* (Oxford, 1844); *Life of bishop Wilson* (Oxford, 1863), etc. Después de su muerte se dieron á la estampa sus *Occasional papers and reviews* (Oxford, 1877) y 11 volúmenes de sermones (Oxford, 1876-80).

KEBLE-NOMA. m. Especie de brújula que usan los turcos y los persas cuando hacen sus oraciones, para orientarse respecto de la dirección de la Meca.

KEBYR-TURKEY. *Mús.* Instrumento de cuerda de Egipto. Es una especie de guitarra de ocho cuerdas y se tañe punteando.

KECKERMANN (BARTOLOMÉ). *Biog.* Filósofo y erudito alemán, n. y m. en Danzig (1573-1609). Estudió en Wittemberg, Leipzig y Heidelberg, donde se graduó y enseñó lengua hebrea, pasando en 1601 á Danzig para encargarse de la cátedra de filosofía. Bayle le trata de «plagiario plagiado con frecuencia» dando á entender con ello que sus obras, sin ser originales, sirvieron de base á otras posteriores. Citaremos sus tratados latinos de *Política* (Danzig, 1606); *Matemáticas* (Hanau, 1617); *Ética* (Hanau, 1610); *Astronomía* (Hanau, 1611); *Retórica eclesiástica* (1600-13), y *Teología* (Berlín, 1615). Las obras de lógica aludidas son *Praecognita logicae* (Heidelberg, 1599) y *Systema totius logicae* (Danzig, 1600). Sus *Opera omnia* aparecieron en Ginebra en 1614. KECKERMANN fué combatido por el peripatético, contemporáneo suyo, Jacobo Martín.

KECOUGHTON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Elizabeth City; 1,198 h. según el censo de 1920.

KECSKEMÉT. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Budapest y en la l. f. Budapest-Szegedin, Kecskemét-Fülöpszallás y Kecskemét-Tisza-Ughil. Tiene gran número de templos entre ellos uno con hermosos frescos, y dos protestantes, dos conventos y gran número de importantes edificios como la Casa-Ayuntamiento, el cuartel de caballería y la Caja de Ahorros; 73,109 h. según el censo de 1920, la mayor parte católicos, que se dedican á la agricultura y á la cría de aves de corral y de ganado de cerda, y al cultivo de árboles frutales y viñedos. KECSKEMÉT es una ciudad próspera,

de tipo marcadamente magiar; tiene mercados de ganado muy animados; molinos harineros, fábs. de ladrillos; pozos artesianos; un buen matadero; fab. de coñac y gran número de institutos docentes, entre ellos Escuela de Agricultura y Escuela de Artes y Oficios; un asilo oficial para niños, un teatro moderno y un monumento al poeta Juan Katona, natural de la ciudad.

Bibliogr. J. Hornyik, *Geschichte der Stadt Kecskemét* (Kecskemét, 1860-66).

KECZEL. *Geog.* Mun. de Hungría en el comitado de Budapest, en la l. f. Kolocsa-Kiskörös, con 7,000 h. magiares católicos. En sus cercanías se halla la laguna Oerjeg.

KECHERTECHI. m. Guardia del soberano de Persia.

KEDAH. *Geog.* V. QUEDAH.

KEDERLI. *Mit.* Héroe turco que, según las tradiciones musulmanas, fué uno de los capitanes de Alejandro.

KEDES. *Geog. ant.* Pobl. de Palestina, en territorio de la tribu de Neftalí. Josué la conquistó á los cananeos. Josefo la menciona con el nombre de Cydoessa, como plaza fuerte de los tirios.

KEDIRI. *Geog.* Residencia holandesa en la parte E. de la isla de Java (Malasia, Oceanía); 7,398 kms.² con 1.300,000 h., contando los europeos y chinos. La parte más importante y más habitada es la gran meseta del río Brantas, cuyo suelo, muy regado, está excelentemente apropiado para el cultivo de arroz y café. Está limitada por las boscosas vertientes de los volcanes Wilis (2,556 m. de altura) al O. y el Arjuno (3,304 m.) al E. La parte S. comprende los montes costeros Gunong Kidal, con tan escasa densidad de población como la costa. La cap., Kediri, á oril. del Brantas, sit. en la l. f. Subaraja-Blitar, tiene unos 20,000 h.

KEDIVE. V. JEDIVE.

KEDJ ó KEJ. *Geog.* Río del Beluchistán Sudoccidental (India); viene á ser el curso superior del Dasht y da nombre á un oasis.

KEDOE. *Geog.* V. KEDU.

KEDROSTIS. m. *Bot.* Género fundado por Medicus y que comprende plantas de la familia de las cucurbitáceas, tribu de las melotrieas y subtribu de las angurinas. Se incluyen unas 12 especies de Africa y la India.

KEDU ó KADU. *Geog.* Residencia holandesa en Java (la única de aquella posesión que no limita con el mar) de 2,048 kms.² con 800,000 h. El país forma una llanura de valle, con gran número de colinas, muy fértil, regada por el Progo, y que produce el mejor tabaco de aquellas regiones, y está cerrado al O. por los volcanes Sumbing y Sendoro; al N., por Praba y Ungarang; al E., por Merbabu, Merapi, etc. Su capital es Magelang, sit. á 380 m. s. n. m., y que comunica con la costa S. Célebre templo de Boro Budor.

KEDUC AHMET. *Biog.* General turco del siglo XV. El sultán Mohamed VI le envió á conquistar Cafa, lo que realizó, cometiendo, además, toda suerte de atrocidades. En 1474 se apoderó de varias ciudades griegas y en 1480 tomó Otranto, donde también se distinguió por su crueldad, siendo víctimas de ella, entre otros, el comandante de la plaza y el arzobispo, á los que hizo aserrar vivos.

KEELER (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Milwaukee en 1871. Estudió en la Universidad de California y después hizo extensos viajes, siendo nombrado en 1900 director del Museo de la Academia de Ciencias de California. Se le debe: *Evolution of the Colors of North American Land Birds* (1893); *A Light Through the Storm,* poesías (1894); *In Quest of Truth* (1895); *The Promise of the Ages,* poema (1896); *The Siege of the Golden City* (1896); *Southern California* (1897); *Bird Notes Afield* (1899); *A Seasont's Sowing,* poesías (1899); *Idyls of Eldorado,* poesías (1900); *A Wanderer's Songs of the Sea* (1902); *San Francisco and Thereabout* (1902); *The Simple Home* (1904); *The Victory,* poesías (1916); *Sequoia Sonnets* (1919), y numerosos artículos.

KEELER (JAIME EDUARDO). *Biog.* Astrónomo norteamericano, n. en La Salle (Illinois) en 1857 y m. en San Francisco en 1900. Estudió en Baltimore, Heidelberg y Berlín; en 1886 fué auxiliar del Observatorio de Lick; en 1889 director del Observatorio de Alleghany y profesor de la *Western University* de Pennsylvania, y en 1898 director del Observatorio de Lick. Distinguióse especialmente en el terreno de la astrofísica, y muy particularmente por sus observaciones espectroscópicas. Para gran número de estrellas fijas y aun nebulosas, determinó la rapidez de sus movimientos en la línea visual, y en el terreno también espectroscópico proporcionó la demostración de que el anillo de Saturno no es una masa indisoluble y maciza, sino una densa reunión de cuerpos sumamente pequeños. Con el reflector Grossley, regalado al Observatorio de Lick, hizo excelentes fotografías de fáculas nebulosas, y con ellas demostró la superioridad (desde mucho tiempo caída en descrédito) del telescopio especular, frente al refractor, para fotografías de objetos de poca extensión. Además de gran número de artículos en el *Astrophysical Journal,* del que era codirector, publicó *Spectroscopie Observations of Nebulae* (1894).

KEELING. *Geog.* V. Cocos.

KEELING (ELSA D'ESTERRE). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, nacida en Dublín. Educóse en Alemania. Trabajó durante largo tiempo para la legación inglesa de Stuttgart y el consulado inglés de Francfort, y desde 1884 hasta 1890 fué profesora de la Escuela Superior de Londres. Dió comienzo á su actividad literaria (1884) con los cuentos humorísticos *Three sisters; a highly original family* y *Bib and tucker; recollections of an infant in arms,* á los que siguieron, el mismo año: *How the first Queen of England was wooed and won* y *A professor's wooing* (1886). KEELING publicó muy interesantes cuentos y narraciones para la infancia, en *Orchardscroft* (1892) y en *Old maids and young* (1895). En la obra *Appasionati* (historia de un músico) revela KEELING gran conocimiento del extranjero al tratar del problema del orgullo artístico y el amor de las mujeres. KEELING fué poco afortunada al pretender imitar el lenguaje y el estilo del siglo XVIII en *The Queens serf* (1898); en cambio, obtuvo gran éxito con su antología *The music of the poets: Musicians birthday book* (3.ª ed., 1898).

KEEL ROW (THE). *Mús.* Danza popular inglesa que desde el siglo XVII, ó quizá antes, se hallaba muy extendida por la región del Tyne, Northumberland y Escocia. En este último país era la música obligada de los cortejos de boda. *Keel* es palabra de origen sajón y se aplica en el N. de Inglaterra á las barcazas.

KEEN (GUILLERMO WILLIAMS). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Filadelfia en 1837. Estudió en la *Brown University* y en el Colegio de Medicina de Filadelfia. Al principio de su carrera sirvió como médico en el Ejército; de 1866 á 1875 fué director de la Escuela de Anatomía de Filadelfia; de 1876 á 1889, profesor de anatomía de la Escuela de Bellas Artes de dicha capital, y desde 1884 hasta 1907, profesor del Colegio de Medicina Jefferson. Pertenece á numerosas academias científicas de América, Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica, y es doctor *honoris causa* de la Universidad de París. Se le debe: *Reflex Paralysis and Gunshot Wounds and Other injuries of Nerves,* con Weir Mitchell y Morehouse (1864); *Keen's Clinical Charts* (1870); *History of Philadelphia School of Anatomy* (1874); *Early History of Practical Anatomy* (1870); *History of the First Baptist Church of Philadelphia* (1898); *Surgical Complications and Sequels of Typhoid Fever* (1898);

Addresses (1905); *Animal Experimentation and Medical Progress* (1914); *The Early Years of Brown University, 1764-1770* (1914); *Treatment of War Wounds* (1917), y *Colver Lectures at Brown University on Medical Research and Human Welfare* (1917).

KEENE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de New Hampshire, cap. del condado de Cheshire, 11,210 habitantes según el censo de 1920. Sit. en las márgenes del Ashuelot. Fab. de calzado y de objetos de madera. Est. f. c.

KEENE (BENJAMÍN). *Biog.* Diplomático inglés, n. en King's Linn en 1697 y m. en Madrid el 15 de Diciembre de 1757. Desde los comienzos de su carrera sirvió en España, primero como cónsul (1724) y después como ministro plenipotenciario (1727). En 1729 concluyó el tratado de Sevilla, creando una Liga defensiva entre España, Inglaterra y Francia, pero al estallar la guerra entre la Gran Bretaña y España, abandonó el cargo, y fué diputado. En 1746 pasó como enviado extraordinario á Portugal para negociar la paz de España y en 1748 volvió á ocupar su puesto en Madrid. En 1750 concluyó un tratado de comercio con el Gobierno español y le sorprendió la muerte cuando negociaba una alianza contra Francia. En este último período sostuvo una viva lucha con el embajador francés, duque de Duras, y se opuso también á los planes del marqués de la Ensenada. Dejó una interesante correspondencia acerca de los acontecimientos de que fué actor y testigo.

KEEPSAKE. m. Dícese de ciertos álbumes y volúmenes ilustrados á imitación de las colecciones de la misma clase que están muy en boga en Inglaterra. || Por ext., aplícase también á ciertas figuras, especialmente cabezas de mujer, que se parecen á las que suelen hallarse en las colecciones inglesas.

KEERBERGEN. *Geog.* Mun. de Bélgica, provincia de Brabante, dist. de Lieja, á oril. del Dyle, afl. del Ruppel; unos 3,000 h.

KEERLIA. f. *Bot.* Género fundado por Asa Gray; comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las astereas, subtribu de las belidinas. Se incluyen tres especies de Tejas y Méjico. El género de De Candolle se incluye en parte en *Aphanostephus* del mismo, en las mismas familia, tribu y subtribu.

KEESEVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Clinton y Essex; 1,524 h. según el censo de 1920.

KEETEN. *Geog.* Estrecho de la costa de Holanda, entre las islas de Schouwen y Tholen y entre el Krammer, uno de los brazos del delta del Rhin y el Escalda Oriental. Se divide en dos brazos, que forman una pequeña isla.

KEEWATIN. *Geog.* Gran dist. del Canadá, en los llamados Territorios del Noroeste. Antes de 1912 era mucho más extenso, pero aun hoy ocupa una superficie de 229,463 millas cuadradas inglesas (unos 580,000 kms.²), con escaso número de habitantes. Forma el extremo NE. del Canadá que se extiende al O. de la bahía de Hudson, menos la península de Boothia al N., y la de Melville, al E.; pero, en cambio, le pertenecen la isla de Southampton y las demás de la bahía de Hudson propiamente dicha. De este modo limita al N. con el océano Artico y la península de Bothia (Franklin); al E., con la bahía de Hudson y la península de Melville (territ.° de Franklin); al S., con la prov. de Manitoba, mediante el paralelo 60° N., y al O., con el territ. de Mackenzie, mediante el Meridiano 102° O. de Greenwich. Esta vasta región es equivalente á la península Ibérica. Consta de una llanura costera cubierta de arena, que asciende paulatinamente hacia el O. hasta una altura de 180 m., y que en la época geológica reciente hubo de estar inundada por las olas del mar, y una planicie elevada, interior, de hasta 600 m. de altura, en la cual las rocas y ventisqueros alternan con valles de poca profundidad. Los fiordos muy profundos que penetran en la costa (Ranken Inlet, Chesterfield Inlet, Wager Inlet), ofrecen, es verdad, buen abrigo, pero el hielo los hace inaccesibles durante nueve meses del año. Los ríos ofrecen ciertas particularidades que acusan antiguos ventisqueros; saltan entre rocas y declives con dirección insegura, en largos trayectos carecen en absoluto de cuenca, detiénense formando lagos y se precipitan en forma de rápidos y saltos de agua desde graderías muy elevadas. El clima de KEEWATIN es áspero, especialmente en las proximidades de la costa, siendo la temperatura media de 5°6, 23 en Enero y 13°14 en Julio, con algunos descensos hasta 45° y muy raros ascensos á 27. En el interior el invierno es aún más frío, pero el verano más caliente. La mitad S. del país está cubierta por espesos bosques de pinos, hayas, alerces, chopos, abetos; pero la *Picea nigra* en la costa no llega sino hasta la desembocadura del Nelson (Manitoba), el *Larix americana* hasta la del Seal, mientras que en el interior ambos árboles se hallan propagados hasta la región del Doobaunt River. En el extremo N. predominan los *barren grounds* ó terrenos desnudos. El cultivo de los cereales no es posible, como tampoco el de las legumbres. La principal fuente de riqueza de KEEWATIN es la caza de animales de peletería, que desde 1870 está en manos de la Compañía de la Bahía de Hudson. Los habitantes de KEEWATIN son, en su mayor parte, esquimales.

KEEWATIN. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota, condado de Itasca; 1,879 h. según el censo de 1920.

KEF (LE). *Geog.* C. de Túnez, cabecera de distrito, sit. á 40 kms. de la frontera argelina, á 590 m. de altura, en un país de naturaleza volcánica, en la pendiente de un monte escarpado, al pie del cual corren varios arroyos de la cuenca del Oued-Mellegue, afl. del Medjerda; 5,000 h. (el caidato cuenta unos 35,000, en su mayoría nómadas). Está rodeada por una muralla con baluartes, y tiene calles muy estrechas y tortuosas. Su *Kasbah* ó mezquita ha sido construída con materiales procedentes del antiguo recinto. Hay en esta población vestigios de un santuario consagrado á Hércules y de una basílica cristiana; ruinas de un palacio, una fuente monumental y restos de túmulos, columnas, inscripciones, etc. Sus moradores son muy inhospitalarios con los extranjeros y de carácter indolente. En sus inmediaciones existen algunos olivares y plantaciones de trigo y cebada, pero, en general, la agricultura está muy atrasada. La producción industrial es nula. Es característica la raza bovina de su nombre.

KEF es la antigua *Sicca Veneria*, cuyo templo consagrado á Venus alcanzó gran celebridad. En tiempo de la dominación cartaginesa constituyó un importante mercado bajo la advocación de Astarté, la Venus fenicia. En ella tuvo lugar la revuelta de los mercenarios. A partir de la primera guerra púnica, decayó su importancia. Fué ocupada por los franceses en 1881.

KEFA (EL). *Geog.* V. GAFEH.

KEFALA. *Geog.* Cabo de la costa S. de la isla de Creta (Grecia), sit. á 18 millas O. de Sudsuro. Al E. del mismo se encuentran las ruinas de Lebena, célebre, sobre todo, por su templo dedicado á Esculapio.

KEFALARI. *Geog.* V. ERASINOS.

KEFALI. *Geog.* Cabo de la costa O. de la isla de Corfú (Grecia), en una pequeña península rodeada de rompientes. || Punta de la costa O. de Grecia; forma el extremo SE. del puerto Deprono.

KEFALONIA. *Geog.* V. CEFALONIA.

KEFARAT (EL). *Geog.* Región del protectorado inglés de Transjordania, en el antiguo valiato turco del Haurán, al S. del Sheriat el Menadire (Yarmuk), afl. del Jordán, de 550 m. de altura, al S., y que al N. desciende hasta el nivel del mar. Tiene hermosos bosques

de encinas; siete poblaciones con 2,000 h. y dos pequeñas tribus de beduínos.

KEFERSTEIN (Cristián). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Halle en 1784 y m. en 1866. Estudió leyes en Halle y en 1809 y 1815 fué, sucesivamente, procurador de los Tribunales y comisario de Justicia; pero ya desde un principio se dedicó á la geología, para la cual sentía verdadera vocación. En colaboración con Meinecke publicó un manual de mineralogía titulado *Mineralogisches Taschenbuch* (Halle, 1820); *Tanellen ueber die verglaichende Geognosie* (Halle, 1825), y la revista *Deutschland geognostisch geologisch dargestellt* (Weimar, 1821-37), con el primer mapa geológico, aparecida en Alemania (1821), al que siguieron otras de cada una de las regiones de la misma, y una *Naturgeschichte des Erdkoerpers* (Leipzig, 1834); *Geschichte und Literatur der Geognosie* (Halle, 1840); *Mineralogia polyglotta* (Halle, 1849), y *Erinnerungen aus dem Leben eines alten Geognosten* (Halle, 1851). Escribió, además: *Ueber die Halloren, als eine wahrscheinlich keltische Kolonie* (Halle, 1843), y *Ansichten ueber die keltischen Alertümer* (Halle, 1846).

KEFFI. *Geog.* V. Kefi-Abd-es-Senga.

KEFFING. *Geog.* Isla de Malasia (Indias Neerlandesas, Oceanía), perteneciente al arch. de las Molucas y sit. al SE. de Ceram, de la que está separada por un estrecho canal. Al SE. de la misma se encuentra la Pequeña Keffing. Entre las dos tienen unos 600 h. dedicados á la pesca.

KEFI-ABD-ES-SENGA. *Geog.* C. de la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental), capital del distrito de Nassarawa, sit. cerca del Kokono, pequeño afluente derecho del Benué, á 100 kms. al N. de este río, á 260 m. de altura; unos 30,000 h. Est. telegráfica. Sus alrededores son muy fértiles. Es un conjunto de chozas rodeado de fuertes murallas de piedra.

KEFIR. m. *Quím., Farm.* y *Terap.* Preparado líquido á base de leche, análogo al *kumys* y al *yoghurt*. V. Yoghurt.

KEFR-ABIL. *Geog.* Pobl. de Palestina, llamada antiguamente *Jabes Gilead*.

KEGACHKA. *Geog.* Río del Canadá, en la provincia de Quebec; des. en la bahía de su nombre del golfo de San Lorenzo, casi enfrente de la isla de Anticosti.

KEGEN. *Geog.* Río de la Rusia Asiática, en el Turquestán, antigua prov. de Semiriechensk; corre al O. con el nombre de Chalkody-su, tuerce al N. y luego al NE. con el de Charin y des. por la izq. en el Ili.

KEGUEM. m. Idioma hablado en el Senegal.

KEHDINGEN. *Geog.* Región de Alemania, en Prusia, prov. de Hannóver, en la oril. izq. del Bajo Elba, entre el Schwinge y la desembocadura del Oste; allí se encuentra la *Kehdinger Moor* (pantanos de Kehdingen). Kehdingen forma un círculo del dist. de Stade, con la c. de Friburgo del Elba.

KEHL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el círc. badense de Offenburg, á oril. del Rhin y del Kinzig, estación de empalme de las l. f. Appenweier-Kehl, Estrasburgo-Bühl, y Estrasburgo-Offenburg. Escuela de Artes y Oficios. Fab. de sombreros, celulosa, lana regenerada, destilación de alquitrán, cervecería y gran comercio de tabaco y carbón mineral; puerto y navegación; unos 4,000 h. En sus cercanías, en los lugares de Sundheim, Neumühl y Neuenheim, se levantaban los fuertes de Blumenthal, Bose y Kirchbach de las obras de defensa de Estrasburgo. En 1678 Kehl fué conquistada por el general francés Montgelas, y en 1683 se empezó la nueva construcción de la fortaleza. En la paz de Ryswyk, la ciudad y la fortaleza pasaron al Imperio y, como indemnización, fueron cedidas á Baden. Conquistada por los franceses en 1703 y 1733, Kehl pasó de nuevo á Alemania. En 1793 destruída casi por los franceses y conquistada por ellos en 1796, fué recuperada aquel mismo año por el archiduque Carlos y devuelta á Baden. En 1808 los franceses reconstruyeron las obras de fortificación, pero fueron demolidas en 1815. Durante la guerra de 1870-71, los franceses desde Estrasburgo bombardearon la ciudad.

KEHR (Carlos). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Goldbach en 1830 y m. en Erfurt en 1885. Educóse en el Seminario de Gotha, desempeñando luego varios cargos pedagógicos, en 1863 fué inspector del Seminario de Gotha y en 1871 director del mismo; en 1873 del de Halberstadt y en 1884 consejero de Instrucción pública de Erfurt. En 1878 la Facultad de Filosofía de Jena le nombró doctor honorario. Su obra más conocida es *Die Praxis der Volksschule* (Gotha, 1868; 12.ª ed., 1903), traducida á siete lenguas. Escribió, además: *Der christliche Religionsunterricht in der Volksschule* (4.ª ed., Gotha, 1881); *Der deutsche Sprachunterricht im ersten Schuljahr* (9.ª ed., Gotha, 1898); *Theoretisch-praktische Anweisung zur Behandlung deutscher Lesestuecke* (Gotha, 1902); *Praktische Geometrie für Volks-und Fortbildungsschulen* (8.ª ed., Gotha, 1896); *Der Anschauungsunterricht* (7.ª ed., Gotha, 1904); *Lesebuch für deutsche Lehrerbildungsanstalten* (Gotha, 1874-1875); *Geschichte der Methodik des deutschen Volksunterrichts* (Gotha, 1877-82), y *Pädagogische Reden und Abhandlungen* (Gotha, 1881). Kehr fundó la publicación *Pädagogische Blaetter für Lehrerbildung und Lehrerbildungsanstalten* (Gotha, desde 1872).

Bibliogr. Schumann, *Dr. Karl Kehr, ein Meister der deutschen Volksschule* (Neuwied, 1886).

KEHRANS. *Mús.* Danza con la que antiguamente se terminaban en Alemania todos los divertimientos coreográficos.

KEHREIN (José). *Biog.* Pedagogo y escritor alemán, n. en Heidesheim (Hesse) en 1808 y m. en Montabaur en 1876. Estudió filosofía en Giessen, en 1835 fué nombrado auxiliar del Gimnasio de Darmstadt, en 1839 profesor del de Maguncia y en 1855 director de la Escuela Normal de Montabaur. Sus múltiples escritos versan sobre lengua, literatura y costumbres alemanas: *Proben der deutschen, Poesie und Prosa* (Jena, 1849-50); *Grammatik der neuhochdeutschen Sprache* (Leipzig, 1842-52); *Zur Geschichte der deutschen Bibelübersetzung vor Luther* (Stuttgart, 1851), etc.; otras se refieren á pedagogía, como *Handbuch der Erziehung und des Unterrichts* (11.ª ed., Paderborn, 1904); *Ueberblick der Geschichte der Erziehung* (12.ª ed., Paderborn, 1905); *Entwürfe zu deutschen Ausätzen und Reden* (10.ª ed., Paderborn, 1906), etc. Finalmente, una buena parte de las mismas tratan de himnología y liturgia católica, como: *Katholische Kirchenlieder, Hymnen und Psalmen* (Wurzburgo, 1859-65); *Lateinische Sequenzen des Mittelalters* (Maguncia, 1873) y *Blumenlere aus katholischen Dichtern des 19. Jahrhunderst* (Aquisgrán, 1876). Cabe, además, mencionar: *Volkssprache und Volkssitte im Herzogtum Nassau Weilburg* (1860-1864); *Biographischliterarisches Lexikon der katholischen deutschen Dichter des 19. Jahrhunderts* (Wurzburgo, 1871), y *Wörterbuch der Weidmannsprache* (Wiesbaden, 1871).

KEHREN (José). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hülchrath en 1817 y m. en Düsseldorf en 1880. Estudió en la Academia de esta última población y trabajó, junto con Stilke, en los frescos de Stolzenfels, y con Müller en los de la capilla *Apollinaris*, de Remagen. También colaboró con Alfredo Rethel en las *Escenas de la vida de Carlomagno* (Palacio Municipal de Aquisgrán), obra que acabó después de la muerte de Rethel, con arreglo á los diseños de aquél. También pintó, con Commans, un vasto friso en el Seminario de Moers, representando escenas de la historia de Alemania hasta la coronación de Guillermo I en Versalles. Entre sus cuadros citaremos: *Santa Inés; El buen Pastor; Jesucristo y Emaus*, y *Nuestra Señora de los Dolores*. En

1872 se declaró un incendio en su taller, consumiendo el fuego todos los cuadros y estudios que en él había.

KEI. *Mit.* Los genios del mal entre los chinos, que los oponen á los Tchin, espíritus bienhechores.

KEI. *Geog.* Grupo de islas del Archipiélago Asiático (Malasia, Oceanía), á los 5° 18′ y 6° 6′ de lat. S. y los 132° 56′ de long. E., sit. al S. de la parte O. de Nueva Guinea y al O. de las islas Aruin, perteneciente á la residencia holandesa de Amboina (Molucas). Consta de dos grandes islas, á saber: Gran Kei (Nuhujut), al E., y Pequeña Kei (Nuhuroa), de 750 y 650 kms.², respectivamente; la primera, montañosa (con altura de 600 á 900 m.), volcánica y cubierta de bosque; la segunda, una roca coralina plana, pero muy fértil; y algunas otras islas pequeñas, con 1,482 kms.² de superficie y unos 25,000 h. papúas y alfures, además de malayos y bugis y otras tribus inmigradas. Las islas son ricas en madera de tek, y los botes construídos con ella, son famosos en todo el Archipiélago. Hay buenos puertos de anclaje en la isla Gran Kei, en Dula y Dula-Laut.

KEI. *Geog.* V. KAI.

KEI HARA. *Biog.* Hombre de Estado, japonés, presidente del partido *seiyukei*. Fué el primer político sin nobleza que ocupó la presidencia del Consejo de ministros (Septiembre de 1918), abriendo así el camino al Gobierno parlamentario.

KEIDEL (JORGE C.). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Catonsville en 1868. Después de haber terminado su preparación elemental, se matriculó en la Universidad de *John Hopkins*, en Baltimore, donde hizo estudios brillantes obteniendo varias becas por oposición. En 1895, habiendo continuado sus estudios de las lenguas francesa, italiana y latina, se graduó de doctor en filosofía. Al fin de sus cursos universitarios KEIDEL fué nombrado asistente en la facultad de las lenguas modernas de la Universidad de *John Hopkins*, y pronto ascendió al grado de instructor y asociado. En dicha Facultad KEIDEL trabajó bajo la dirección del famoso profesor A. Marshall Elliott, el romanista más notable de América. Con él KEIDEL hizo estudios comparativos de literatura durante un período de veinte años con respecto á la colección de fábulas de María de France. En 1897 y 1902 hizo viajes á Bélgica, Francia y Alemania con objeto de estudiar manuscritos en las bibliotecas de dichos países. La bibliografía de obras antiguas es su terreno favorito, y sus trabajos originales y numerosos artículos en las mejores revistas de América y Europa han establecido su reputación en la materia. Sus estudios sobre la fábula esópica en España son bien conocidos y, últimamente, su pluma ha producido varios trabajos de historia local, entre ellos la primera historia de su aldea nativa. Citaremos: *Evangile aux Femmes* (Baltimore, 1895); *Manual of Aesopic Fable Literature* (Baltimore, 1896); *Colonial History of Catonsville* (Catonsville, 1912-13), y *Catonsville Biographies* (Catonsville, 1915).



Escudo de Keighley

KEIGHLEY. *Geog.* C. de Inglaterra, en el distrito O. del condado de York, situada en un profundo valle del Aire, no lejos del canal Leeds Liverpool. Varias iglesias modernas, Palacio de Justicia suntuoso, Escuela Técnica y fabricación de hilados y tejidos de algodón; construcción de maquinaria y fabricación de herramientas industriales; unos 50,000 h.

KEIGHTLEY (TOMÁS). *Biog.* Literato inglés (1789-1872). Se le debe: *Fairy Mythology* (1828); *Tales and Popular Fictions, their resemblances and transmissions from country to country* (1834); *Notes on the Bucolics and Georgies of Virgil* (Londres, 1846); *Account of the Life, opinions and writings of John Milton* (1855), y *Shakespeare Expositor* (1867).

KEIHT (PROCEDIMIENTO DE). *Quím.* Procedimiento electrolítico de desplatación del plomo de obra. Véase PLATA.


Alfredo Keil

KEIL (ALFREDO). *Biog.* Pintor y compositor portugués, n. en Lisboa en 1850 y m. en Hamburgo en 1907. Además de sus notables obras pictóricas (unos 300 cuadros), dejó varias óperas, algunas de ellas representadas con éxito en Lisboa y Turín. Entre éstas figuran las tituladas *Suzanna* (1883); *Donna Branca* (1888); *Irene* (1893), y *Serrana* (1899). También compuso la cantata *Patria,* el poema sinfónico *Una caçada na corte* y el himno patriótico *A portugueza.* Logró formar un rico museo instrumental, cuyo Catálogo se publicó en 1904.

KEIL (ENRIQUE). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Gressow, cerca de Wismar, en 1822 y m. en Friedrichroda en 1894. Estudió desde 1839 en Gotinga y Bonn, y en 1843 fué nombrado profesor de la Real Escuela de Artes y Oficios de Berlín. Desde 1844 hasta 1846 recorrió las bibliotecas de Italia y en 1847 fué nombrado profesor del *Pädagogium* y de la Escuela de Latín, de Halle. Débesele una edición crítica de los *Grammatici latini* (Leipzig, 1856-80); un suplemento á la misma, titulado *Anecdota helvetica quae ad grammaticam latinam spectant* (Leipzig, 1870); la edición *Caesii Bassi, Attili fortunatiani de metris libri* (Leipzig, 1885); una edición crítica de Catón, *De agricultura liber,* y de Varrón, *Rerum rusticarum libri tres* (Leipzig, 1882-94). Como obras originales, menciónanse: *Analecta grammatica* (Halle, 1848) y *Quaestiones grammaticae* (Leipzig, 1860).

KEIL (ROBERTO). *Biog.* Historiador y literato alemán, n. y m. en Weimar (1826-1894). Estudió leyes en Jena y, terminada la carrera, abrió bufete en su ciudad natal. La *Goethe-Forschung* debe mucho á los trabajos de KEIL, entre ellos: *Frau Rath. Briefwechsel von Katharina Elisabeth Goethe* (Leipzig, 1871); *Vor hundert Jahren* (1875); *Goethe, Weimar und Jena 1806* (Lahr, 1882); *Das Goethe-nationalmuseum in Weimar* (Weimar, 1886); *Ein Goethesstrauss. Jugendichte Goethes,* etc. (Stuttgart, 1890). No menos interesante es su libro *Wieland und Reinhold* (Leipzig, 1885; 2.ª ed., 1890). En colaboración con su hermano Ricardo publicó: *Geschichte des jenaischen Studentenlebens* (Leipzig, 1858); *Die Gruendung der deutschen Burschenschaft in Jena* (Jena, 1865); *Die burschenschaftlichen Wartburgfeste vom 1817 und 1867* (Jena, 1868), etc.

KEILL (JUAN). *Biog.* Astrónomo y matemático inglés, n. en Edimburgo en 1671 y m. en 1721. Fué profesor de física y de astronomía de la Universidad de Oxford, individuo de la Real Sociedad de Londres y matemático de la reina Ana y del rey Jorge. Figuró entre los primeros que propagaron las doctrinas de Newton y tomó parte en su favor en numerosas controversias, especialmente en la que tuvo con Leibniz á propósito de la prioridad de la invención del cálculo infinitesimal. Además de numerosas Memorias publicadas en *Philosophical Transactions,* se le debe: *Introductio ad veram physicam,* introducción á los *Princi-*

pia de Newton (Oxford, 1701); *Examen in theoriam telluris a Burnetio editam* (Oxford, 1698), é *Introductio ad veram Astronomiam* (Londres, 1718).

KEIM (Francisco). *Biog.* Dramaturgo austriaco, n. en Altlambach en 1840. Frecuentó el Gimnasio de la abadía de Kremsmünster. Después estudió literatura alemana (germanística) en Viena, y en 1875 fué nombrado profesor del Gimnasio de St. Pölten. Su primera producción teatral fué el drama trágico *Sulamith* (Viena, 1875), que fué estrenado en el *Burgtheater* de la capital de Austria y pertenecía al teatro de gran estilo; pero muy pronto se dedicó al teatro de costumbres populares (que era el que le había de inmortalizar), iniciando esta tendencia con el drama *Königsrichter* (Leipzig, 1879). A éste siguieron: *Stefan Fadinger. Ein deutsches Bauernlied auf fliegenden Blättern* (Viena, 1885 y 1896); *Der Schenk von Dürnstein* (Viena, 1908); *Der Schmied von Rolandseck* (Viena, 1892); *Das Steinfeldmärchen* (Viena, 1892); la comedia *Der Schelm vom Kahlengerg* (Viena, 1894); *Der Weg zum Glück* (Viena, 1896) y, sobre todo, el drama que tantas representaciones obtuvo, *Die Spinnerin am Kreuz* (Viena, 1892). Compuso, además, la tragedia *Mephistophèles in Rom* (Leipzig, 1892); los sainetes *Die Meisterschüler* (Leipzig, 1881) y *Münchhausens letzte Lüge* (Dresde, 1899), como también las poesías *Aus dem Sturmgesang des Lebens* (Minden, 1887) y *Lieder aus der weiten Welt* (Linz, 1902).

KEINSPECK (Miguel). *Biog.* Tratadista alemán del siglo XV, n. en Nuremberg á principios de dicho siglo. Fué autor de una de las obras más antiguas que se conocen acerca del canto gregoriano, la titulada *Lilium musicae planae* (Basilea, 1496).

KEIR. *Geog.* V. Kir.

KEIRMINE ó KEIRUINE. *Mús.* Instrumento de cuerda irlandés en forma de harpa. Se tañe punteado.

KEIS Kama. *Geog.* Río de la Unión Sudafricana, prov. de El Cabo, des. en el mar de las Indias, al SO. de East London.

KEISER (Reinardo). *Biog.* Compositor alemán, n. en Teuchern en 1674 y m. en Copenhague en 1739. A los once años entró en la Escuela de Santo Tomás, de Leipzig, y sólo contaba diez y nueve cuando hizo representar en Brunswick su ópera *Basilius*. Desde 1695 fué el principal proveedor del teatro de la Opera de Hamburgo, donde obtuvo brillantes éxitos, calculándose que compuso para aquel teatro 116 óperas, muy inspiradas desde el punto de vista melódico y bastante originales, puesto que no eran, como se acostumbraba entonces, simples arreglos del teatro lírico italiano. En 1700 organizó una orquesta compuesta por excelentes profesores y en 1703 se asoció á Drüsike para explotar la empresa de la Opera, pero el negocio no dió resultado alguno y Keiser se vió abandonado por su colega, teniendo que conservar él solo la dirección hasta 1706. En 1709 casó con una mujer rica y en 1716 reanudó sus conciertos. De 1719 á 1721 residió en Stuttgart, donde esperaba obtener el nombramiento de músico de la corte; desde 1723 hasta 1728 desempeñó este cargo en Copenhague y luego se estableció en Hamburgo como cantor de la catedral. Además de sus numerosas óperas, hoy sin ningún valor, compuso mucha música de iglesia, así como cantatas, etc.

Bibliogr. H. Leichentritt, *R. Keiser in seinen Opern* (1901); F. A. Voigt, *Reinhard Keiser* (1890).

KEITH. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Banff, á oril. del Isle. Hermosa iglesia católica, construída en 1831, y gran mercado de ganado lanar, bovino y caballar. Fab. de géneros de lana; unos 6,000 h. Patria del astrónomo Fergusson.

Keith. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska; ocupa una super. de 1,068 millas cuadradas inglesas y 5,294 h. según el censo de 1920. Regado por el río Platte. Cap. Ogalalla.

Keith (Alejandro). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Keit Hall en 1791 y m. en 1880. Estudió en el *Marischal College*, de Aberdeen, y en 1816 se ordenó de ministro, perteneciendo á la Iglesia nacional desde dicha fecha hasta 1843, en que siguió el movimiento separatista iniciado por el doctor Chalmers y conocido con la denominación de Iglesia libre. Su original modo de interpretar las Sagradas Escrituras le permitía ver en los profetas de Israel muchos pasajes que se referían á la historia contemporánea, publicando en este sentido unos artículos (1878) acerca de Rusia y de Turquía, que fueron muy leídos. Entre sus principales obras, citaremos: *Evidences of the truth of the Christian religions derived from the literal fulfilment of prophecy* (1823); *The Harmony of Prophecy* (1851); *The History and destiny of the world and of the church according to Scripture* (1861), y *A Narrative of the mission to the Jews.*

Keith (Arturo Berriedale). *Biog.* Político y orientalista inglés, n. en 1879. Estudió Derecho en la Universidad de Edimburgo, donde fué luego profesor auxiliar de historia antigua y más tarde de sanscrito en Oxford. Entró después como funcionario en el ministerio de las Colonias y ha desempeñado importantes cargos. Se le debe: *Responsille Government in the Dominions* (1909); *State Succesion in International Law* (1907); *Catalogues of the Sanskrit and Prakrit M. S. S. in the Bodleian and Indian Instituto Libraries at Oxford* (1904-11); *Vedic Index of Names and Subjects*, con Macdonell (1912); *Taitthiya Samhita*, traducción con prólogo y notas (1915); *Imperial Unity and the Dominions* (1915); *Indian Mythology* (1917); *The Samkhya System* (1918); *The Belgian Congo and the Berlin Act* (1919); *Selected Speeches and Documents on British Colonial Polity, 1783-1917* (1918); *Rig-Veda*, traducción (1921); *Dominion Home Rule in Practice* (1921); *War Government of the British Dominions* (1921); *The Karma Mimamsa* (1921); *Indian Logic and Atomism* (1922), que es una exposición de los sistemas nyaya y vaiçesika; *Treatise on the Conflict of Laws*, con A. V. Dicey (3.ª ed., 1922); *Speeches and Documents on Indian Policy* (1922), y *Buddhist Philosophy* (1923).

Keith (Jacobo Francisco Eduardo). *Biog.* General escocés, perteneciente á una ilustre familia, conocida ya en el siglo XII, n. en Peterhead en 1696 y m. en Hochkirch el 14 de Octubre de 1758. Era hijo de Jorge, noveno conde Marischal, y fué educado por su pariente Roberto Keith, obispo de Fife. Ya en 1715 tomó parte activa en la insurrección del conde de Mar, y contribuyó á la proclamación de Jacobo VIII en Edimburgo, debiendo luego huir á París, donde prosiguió sus estudios. En 1719 tomó parte en la expedición de Alberoni, después entró al servicio de España y asistió al asedio de Gibraltar; posteriormente pasó á Rusia, y la emperatriz Ana le nombró teniente coronel de su guardia de corps (1730) é inspector del ejército del Volga y del Don. Cuando la guerra de Sucesión de Polonia (1733-35), mandó un cuerpo de ejército ruso. Tomó también una parte importante en la guerra contra Turquía, y habiendo sido gravemente herido, residió una larga temporada en Europa para reponerse. En 1740 fué nombrado gobernador general de Ucrania, pero á poco estalló la guerra con Suecia, en la que dió nuevas pruebas de sus talentos militares, apoderándose de Willmannstrand y de las islas Aland. La emperatriz Isabel, que al principio le testimonió igual confianza que su antecesora, le retiró después todos sus cargos, debido á las intrigas del embajador inglés lord Hyndford. Disgustado Keith, ofreció sus servicios á Prusia, siendo nombrado feldmariscal por Federico II y después gobernador de Berlín (1749). En los principios de la guerra de los Siete Años (1756) tuvo una parte considerable, debiéndosele las victo-

rias de Lobositz y de Rossbach. Encargado de dirigir el sitio de Olmütz (1758), cubrió la retirada del ejército prusiano, pereciendo en la batalla de Hochkirch, después de haber rechazado tres veces á los austriacos. Federico II hizo trasladar su cadáver á Berlín, donde en 1786 se le erigió una estatua en la *Wilhelmplatz*, que fué transportada en 1857 á la Academia de Cadetes, colocándose otra en el primitivo emplazamiento. En 1889 se dió el nombre de KEITH á un regimiento silesiano.

Bibliogr. Henderson, *Memoirs of the life and actions of J. Keith* (Londres, 1759); Formey, *Eloge de Keith* (Berlín, 1760); Varnhagen von Ense, *Leben des Feldmarschalls Keith* (Berlín, 1844).

KEITH (JORGE). *Biog.* Militar inglés, hermano del general, comúnmente llamado conde ó lord Marischal, n. en el castillo de Inverugie, cerca de Peterhead (Inglaterra), en 1693 y m. en 1778. Sirvió en los ejércitos de Marlborough, tomó parte en las insurrecciones de los jacobitas (1715 y 1719), siendo condenado á muerte, pena que evitó fugándose á España, en cuyo Ejército sirvió. En 1747 pasó á Berlín, donde Federico *el Grande* (que compartía sus máximas filosóficas y sus aficiones literarias) le acogió benévolamente; en 1751 le nombró legado en París; en 1754 gobernador de Neuenburg, y en 1759 embajador en la corte de Madrid. En 1759, por mediación de Federico *el Grande* consiguió que el Gobierno inglés le repusiese en todos sus honores y que se le devolviesen sus bienes. En 1762 volvió á Neuenburg y en 1763 á Potsdam.

Bibliogr. D'Alembert, *Eloge de Milord Maréchal* (Berlín, 1779).

KEITH ELPHINSTONE (JORGE). *Biog.* V. ELPHINSTONE (JORGE, BARÓN DE KEITH).

KEITHLEY. *Geog.* V. KEIGHLEY.

KEITHSBURG. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Mercer; 1,148 h. según el censo de 1920.

KEITIA. f. *Bot.* El género *Keithia* de Bentham se incluye hoy en *Hedeoma* de Persoon, de la familia de las labiadas, constituyendo sección. Hierbas vivaces con ramas alargadas, tendidas, hojosas. Crecen en el Brasil.

El de Saccardo comprende hongos facidíneos de la familia de los facidiáceos. La única especie, *K. tetraspora,* vive sobre hojas de enebro en Inglaterra.

El género *Keitia* de Regel parece ser de la familia de las iridáceas, subfamilia de las iridoideas, tribu de las tigridieas y subtribu de las cipurinas. La única especie, *K. natalensis,* es de Natal.

KEITLOA. m. *Zool.* Nombre con que suele designarse en Africa al rinoceronte que tiene el cuerno anterior más corto que el posterior.

KEJ. *Geog.* V. KEDJ.

KEJMA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Yenisseisk; des. por la der. en el Tunguska después de 300 kms. de curso.

KEKAR. *Etnogr.* V. OROCH.

KEKED (ALSÓ-KEKED). *Geog.* Balneario de Hungría, en el comitado de Abauj-Torna, á oril. del Hernád. Manantial de aguas sulfurosas de 21° y 344 h.

KEKKI. *Mit.* El dios de la agricultura entre los lapones.

KÉKKÖ. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Neograd, con burgo antiguo que, durante la guerra con Turquía, desempeñó un importante papel, y luego fué restaurado por el conde Karolyi.

KEKULÉ (REINALDO). *Biog.* V. STRADONITZ (REINALDO KEKULÉ VON).

KEL (EL). *Geog.* C. al N. de Túnez, en un lugar estratégico, al S. de la l. f. de Túnez á Argel, rodeada de antiguas murallas con bastiones, dentro de las cuales hay un verdadero laberinto de calles estrechas y tortuosas. Gran *khasba* y unos 4,000 h., dedicados al comercio de cereales, alfalfa y aceituna. Es la *Sicca Veneria* de los romanos, y su templo de Venus (que primero fué dedicado á Astarté) era muy conocido.

KELANG. *Geog.* Isla del Archipiélago Asiático (Malasia, Oceanía), perteneciente al grupo de las Molucas y sit. cerca de Ceram, de la que está separada por el estrecho de Nassau; tiene 12 kms. de largo de E. á O. por 8 de ancho.

KELANTAN. *Geog.* Est. de la península de Malaca, sujeto á la influencia inglesa, aunque no forma parte de los Estados Malayos Confederados, sit. en la costa oriental de la península; 15,200 kms. de superficie con 309,293 h. (censo de 1921). El país es rico en oro y estaño, productos que son exportados á Singapoore, pero su principal riqueza consiste en la agricultura, que produce arroz, nuez de betel, cocos, goma, resina, *gharu, rattan,* bambú, pimienta, tapioca, caña de azúcar y maíz. Gran parte del Estado se halla cubierta de bosque, en que abundan las maderas útiles. El ganado comprende 118,000 cabezas, incluyendo búfalos, carneros y cabras. Las principales manufacturas consisten en tejidos de seda, construcción de embarcaciones y fab. de ladrillos. En 1923 las exportaciones ascendieron á 5.667,729 dólares y las importaciones á 3.070,562 dólares, consistiendo las primeras principalmente en goma de Pará (3.754,562 dólares), copra (1.043,020), betel (372,442), y pescado (253,923). El tonelaje de los buques entrados y salidos en 1923 fué de 180,024 ton. Hay comunicación regular de vapores con Bangkok y Singapoore. Las vías se extienden sólo á pocos kilómetros de la capital, siendo las principales la de Khota Baru á Pasir Puteh y la de Khota Baru á Kuala Krai. Las comunicaciones interiores son casi exclusivamente fluviales. Dicha población de Khota Baru, que es la capital, tiene comunicación directa telegráfica con Bangkok y Penang, y posee servicio telefónico. En 1923 había en todo el Estado cinco oficinas de Correos y dos suboficinas. KELANTAN está regido por un sultán, asistido de un Consejo de Estado y de un consejero nombrado por Inglaterra, á quien Siam cedió en 1909 sus derechos de soberanía y protección. Las escuelas oficiales elementales son 34; la fuerza de policía en 1923 ascendía á 374 hombres. Los ingresos del Estado en el mismo año fueron de 1.396,855 dólares, y los gastos 1.271,887; la Deuda pública era de 3.441,345 dólares.

Bibliogr. Graham Kelantan, *A State of the Malay Peninsula* (Glasgow, 1908); Winstedt, *Malaya* (Londres, 1923).

KEL-ANTASAR. *Etnogr.* Tribu tuareg del Sahara Francés, en la región y al O. de Tombuctu. Es muy enemiga de Francia.

KELAPUR Ó PANDARKAURA. *Geog.* C. de la India Central, en el Berar, prov. del Este, á 50 kms. O. de Vun, sit. á oril. del Kuni, afl. del Penganga. Victoria de los ingleses sobre el Peshawar Baj Rao el 2 de Abril de 1818.

KELAT Ó KALAT. *Geog.* C. del Beluchistán (India), cap. del kanato tributario de Kelat, á 2,060 m. s. n. m., sit. en una depresión del monte Kurkleki. Tiene un clima áspero (dos meses de nieve y en Febrero una temperatura de —3 á —13°), calles estrechas y sucias, un bazar, un antiguo fuerte que domina la ciudad, varios suburbios, y 14,000 h. (brahuis, hindúes, dehvares y afganes). Su comercio y su industria son de poca importancia. En un principio estuvo sometida al gran mogol de Delhi, pero en el siglo XVIII se hizo independiente, cayendo, sin embargo, al poco tiempo, en poder del rey persa Nadir Shab. En 1839 los ingleses se apoderaron de la ciudad en castigo de unos actos de pillaje de las tribus circunvecinas; pero ya en 1841 repusieron en su trono al legítimo soberano, y en 1854 recibieron, por medio de un tratado de comercio y de protectorado, el derecho de poner guarniciones en to-

dos los puntos del país que les pareciese. Jodabad Kan fué elegido caudillo en 1857, depuesto en 1863, pero en 1864 se le repuso en el trono. En 1876 Inglaterra envió fuerzas á Mastung para sofocar unos disturbios ocasionados por rivalidades intestinas. En Marzo de 1877 se firmó un nuevo tratado en virtud del cual el Kan habia de cobrar anualmente 100,000 rupias más otra cantidad mensual por el empleo de caminos, vías de comunicación, etc.; en cambio, los ingleses podían construir fuertes, ferrocarriles, líneas telegráficas y demás comunicaciones, y tener en todas las ciudades del territorio las fuerzas militares que creyesen convenientes. Consiguientemente, KELAT fué denominada *Agencia Kelat*. Quetta y la c. de KELAT fueron ocupadas con una guarnición de 400 hombres, y en los puntos de cruce de bifurcación ó cruce de caminos, como en el pie del paso de Bolan, se establecieron puestos militares y blocaos. Durante la guerra de los afganes (1879-80) KELAT se puso de parte de Inglaterra. Desde 1883 en que el kan de KELAT cedió *in perpetuum* á Inglaterra la administración de Quetta y de Bolan, Inglaterra ejerció gran influencia sobre KELAT y contribuyó á su florecimiento, entre otras cosas, con la construcción de ferrocarriles; al poco tiempo el ferrocarril á lo largo de la carr. hacia Seistan, llegaba hasta Nushki. En 1903 el kan Mir Mahmud cedió á Inglaterra los territ. de Naisarabad-Niabat, y los de Manschuti á la Administración británica contra una renta anual de 8,000 libras esterlinas. El kan ó valí de KELAT tiene por consejero un agente inglés del gobernador general del Beluchistán, que resuelve todas las cuestiones entre el kan y los príncipes de que éste es jefe. La super. del Est. actual de KELAT, incluyendo el Mekaan beluchí y el Kharan (Jarán) es de 73,278 millas inglesas cuadradas equivalentes á 190,000 kilómetros cuadrados, y su población, según el censo de 1921, de 328,281 h. Después de KELAT, las principales poblaciones son: Mastung, Bhag, Gandawa, Dadhar, Turbat y Panjgur. Las rentas del kan, incluyendo los subsidios ingleses, suman 13.00.000 de rupias anuales. El soberano dispone de una fuerza de 262 soldados de caballería, infantería y artillería, y 12 cañones.

KELAUN (MELIK-MANSUR SAIF EDDYN). *Biog.* Sultán de la primera dinastía de los mamelucos de Egipto, que reinó desde 1279 hasta 1290. Destronó á Selames, que sólo contaba siete años de edad, y después hubo de luchar contra el emir Sonkor-Ashkhar. En 1281 venció á los mogoles que habían invadido Siria, y se apoderó sucesivamente de Markab, Karak y Trípoli. Ordenó una matanza de tres días en El Cairo, cuya población había desobedecido algunas órdenes suyas; arrasó Trípoli, y murió de dolor por la pérdida de su hijo primogénito.

KELB (NAHR EL). *Geog.* Río del protectorado francés de Siria, el *Lycus* de los antiguos; nace en el Sannin (Líbano), corre al O. y des. en el Mediterráneo, cerca de Beyruth.

KELBELAZGUAR. m. *Astron.* Nombre árabe de la estrella conocida en Europa con el de *Proción*.

KELBIAH ó KELBIYA. *Geog.* Lago del Túnez Central, en la llanura y al O. de Kairuán, al pie del monte Souatir. Recibe el Oued Baghla, y es muy abundante en pesca. Según el doctor Rouire, tiene 50 kms. de circuito.

KELBRA. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, á orll. del Helme, con est. Berga-Kelbra, punto de empalme de las l. f. Blankenheim-Münden, á 170 m. s. n. m. Dos templos evangélicos. Fab. de cerveza y de botones de nácar; unos 3,000 h. Al SE. se halla Kyffhaeuser, y al S., sobre la ciudad, las ruinas de Rotenburg.

KELBY. *Mit.* Genio maléfico que, según las leyendas populares de Grecia, frecuenta los ríos, y sufre numerosas transformaciones.

KEL-DJANET. *Etnogr.* Tribu de tuaregs del Norte (Sahara), que habita la población de Djanet, en la llanura de Admas, al S. de Tassili. Sus individuos son agricultores, teniendo sus campos en el mismo oasis donde se encuentra la población.

KELEBERDA. *Geog.* C. de Ucrania (Rusia Soviética), en el gob. de Poltava, dist. de Kremenchug, sit. en la marg. izq. del Dnieper; unos 7,000 h., que viven principalmente de la pesca.

KELEH ó KELÉ. m. *Metrol.* Medida de capacidad egipcia, que equivale á 15'2897 litros. Tiene ordinariamente la forma de un cono truncado; suele construirse de hierro.

KEL-EKIMMET. *Etnogr.* Tribu real de la Confederación de los aouelimmiden, ó tuaregs del SO., llamados por esta razón kel-amanokalen, es decir, gentes reales. Se dividen en dos fracciones.

KELENO. m. *Quím.* Sinónimo de cloruro de etilo.

KELERIA. f. *Bot.* El género *Kelleria* de Endlicher es sinónimo de *Drapetes* de Banks en la familia de las timeleáceas.

KEL-ESSOUK. *Etnogr.* Tribu numerosa de la Confederación de los aouelimmiden, ó tuaregs del SO. Habita la antigua c. de *Essouk ó Tademekka*, en el Sahara Meridional. Se divide en numerosas fracciones, las más importantes de las cuales son las de Kel-Tenakzé, Kel-Bcgou, El-Salahou, Kel-Gounhan, Kel-Gabó y Kel-Emasen.

KELETI (CARLOS). *Biog.* Economista húngaro, n. en Presburgo en 1833 y m. en Budapest en 1892. Estudió en Ofen y en 1849 ingresó en las filas del *Honved;* más tarde desempeñó varios cargos públicos y en 1865-66 dirigió el *Politische Wochenblatt,* del barón Eötvös. En 1867 fué nombrado jefe de sección de la Oficina de estadística, al frente de la cual estuvo desde 1872 como consejero ministerial, y en 1868 fué admitido socio de la Academia de Hungría. En aquella época publicó un excelente trabajo sobre el Catastro y los impuestos sobre bienes inmuebles. Sus escritos más importantes, casi todos en lengua húngara, son: *Memorias oficiales estadísticas* (18 fascículos); *Anuario estadístico oficial* (1872 y siguientes); *Nuestra patria y su población* (1871 y 1873), y *Manual de Estadística práctica* (1875).

KELHEIM. *Geog.* C. de Alemania, en la regencia de la Baja Baviera, sit. en un ameno valle en la confluencia del Altmühl (Ludwigskanal) con el Danubio, á 343 m. s. n. m. Cinco templos católicos y uno evangélico. Entre los primeros figura la bella iglesia parroquial, de estilo gótico; una capilla en el sitio mismo en que en 1231 fué asesinado el duque Luis de Kelheim, un castillo ducal antiguo con vieja torre romana y monumentos á los reyes Luis I y Maximiliano II de Baviera; Escuela de Selvicultura y convento de Hermanitas de los Pobres. Fab. de celulosa, grandes canteras (mármol de KELHEIM), talleres de labrado de piedras y comercio de mármoles, madera y cereales; unos 4,000 h. En documentos del año 843 se habla de KELHEIM como de cap. del Kelgau; en 1181 recibió la carta de ciudad y en los siglos XII y XIII hasta el asesinato del duque Luis (1231) fué residencia de los duques bávaros. Al O. de KELHEIM, en el Michaelsberg, se levanta el edificio llamado *Befreiungshalle,* construcción circular, de 66 m. de altura, con terraza de tres pisos, construída por mandato del rey Luis I en 1842-63, de estilo grecorromano, en memoria de la guerra de la Independencia alemana de 1813-15.

Bibliogr. Pohlig, *Kelheim nebst der Befreiungshalle* (Ratisbona, 1897).

KELIA. *Zool.* (*Kellya* Turton, 1822; *Oronthea* Leach, 1852; *Chironia* Deshayes, 1839.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados, suborden de los ericináceos,

familia de los ericínidos. Vive en los mares del Norte, del Pacífico y gran Océano, siendo características las formas de *K. orbicularis* Montagu y *K. Laperousei* Deshayes. Consta de los subgéneros siguientes: *Bornia* Philippi (1836) y *Pseudopythina* Fischer (1878).

KELIBIA ó KELIBIYA. *Geog.* C. del Túnez Septentrional, sit. cerca de la costa oriental de la península del Cabo Bon, á 2 kms. del Mediterráneo; 1,300 h. Cerca de ella, y en la misma oril. del mar, se ven las ruinas de la antigua *Aspis* de los griegos y *Clypea* de los latinos. Más arriba, y á una altura de 150 m., existe una fortaleza cuadrada con tres torreones en cada muralla, cuya construcción se atribuye á los españoles.

KELIFA. m. En Túnez, teniente de caid que desempeña las funciones de paz.

KELKIT ó GUERMILU. *Geog.* Río de la Turquía Asiática, en Anatolia; nace en la cordillera del Kop Dag, corre sucesivamente al O. y al NO. y se une al Tosanli-Su, en Niksar, para formar el Yezil-Irmak. Es el antiguo *Lycus*.

KELMAN (JUAN). *Biog.* Ministro presbiteriano inglés, n. en 1864. Estudió en la Universidad de Edimburgo y recibió las órdenes sagradas en 1891, habiendo ejercido su ministerio en diversas poblaciones. Ha publicado: *The Holy Land; Honour Towards Gord; The Light that Saves; From Damascus to Palmyra; The Courts of the Temple; Ephemera Eternitatis; The Road; Among Famous Books; Salted with Fire; The War and Preaching; Some Aspects of International Christianity; The Foundations of Faith; Prophets of Yesterday and Their Message for To-Day*, y *A Study of Hellenism and Hebraism.*

KELP. *Quím.* Nombre dado en Escocia á las plantas marinas que acumulan yodo y cuyas cenizas servían antes para obtenerlo.

KELP (SOSA DE). *Quím.* Nombre dado al carbonato sódico obtenido de las especies del género *Fucus*, llamadas *kelp* en Escocia.

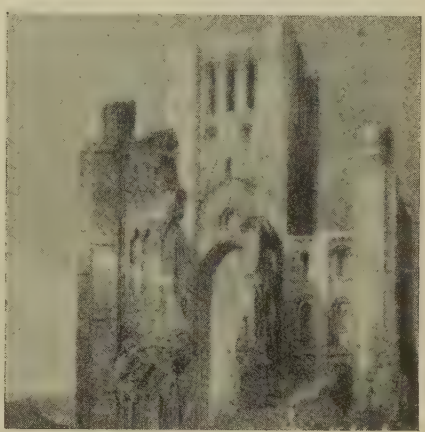
KELSEN (JUAN). *Biog.* Escritor austriaco, n. en Praga en 1881. Es doctor en jurisprudencia y profesor extraordinario de derecho político de la Universidad de Viena. Ha escrito *Hauptprobleme der Staatsrechtslehre* (1911); *Grenzen zwischen juristischer und soziologischer Methode* (1911); *Wesen und Wert der Demokratie* (1920); *Sozialismus und Staat* (1920); *Das Problem der Souveranität und die Theorie des Volkrechts* (1920); una monografía sobre las ideas políticas de Dante Alighieri (1905), que fué su primera obra y otras de derecho positivo y constitucional. Ultimamente se ha adherido al pragmatismo de Vachinger, escribiendo *Zur theorie der juristischen Fictionen.*

KELSIEFF (BASILIO). *Biog.* Escritor ruso, n. y m. en San Petersburgo (1835-1872). Después de terminar sus estudios en Moscou, se vió obligado á salir de su patria por haber tomado parte en las agitaciones políticas, y vivió sucesivamente en Inglaterra, Austria y Turquía, obteniendo en 1867 autorización para regresar á Rusia. Publicó: *Choses vécues et pensées* (San Petersburgo, 1868); *La Galicie et la Moldavie* (San Petersburgo, 1868); *Moscou et Tver* (San Petersburgo, 1871), y *Sous Pierre le Grand* (San Petersburgo, 1872).

KELSO. *Geog.* Pobl. de Escocia, en el condado de Roxburgh, sit. en un pintoresco lugar en la confluencia del Teviot con el Tweed. Escuela Superior Técnica, fab. de útiles de labranza, construcción de carruajes; unos 5,000 h. Cerca de ella Foors Castle, residencia del duque de Roxburgh, una de las más célebres abadías de Escocia, fundada en 1126, destruída en 1545 y reconstruída en 1866 por Roxburgh.

KELSO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Cowlitz; 2,228 h.

KELSO (JAIME ANDERSON). *Biog.* Teólogo indio, n. en Rawal Pindi en 1873. Estudió en el Seminario de Pittsburgh y en las Universidades de Berlín y Leipzig, ordenándose de ministro presbiteriano en 1898. De 1897 á 1900 fué profesor de hebreo del Seminario de Pittsburgh, y luego de la Escuela Americana de investigaciones Orientales. Ha colaborado en los *Diccionarios*, de Hastings, y en diversas publicaciones de carácter religioso y literario, debiéndosele, además: *Die Klagelieder, Der massotherische*, texto y versión (1901); *Hebrew-English Vocabulary to the Book of Genesis* (1917); *A history of the Hebrews in Outline* (1921), y *The Hebrew Prophet and his Message* (1922).



Ruinas de la abadía de Kelso. (De ün dibujo de D. Roberts)

KELSTERBACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Hesse, prov. de Starkenburg, círc. de Gros-Gesrau, á oril. del Main. Templo evangélico; fab. de seda artificial; 3,000 h. Cerca de allí el castillo de Wolfensburg, destruído cuando la guerra de los Treinta Años.



Marca de cerámica de Kelsterbach

KELTMA. *Geog.* Nombre de dos ríos de Rusia en la parte NE. de aquel país, el Keltma del Norte y el Keltma del Sur. El primero en el gob. de Vologda, con un curso de 160 kms., de los cuales 137 son navegables, y que desemboca en la margen izquierda del Vychegda. El segundo en el gobierno de Perm, con un curso de 185 kilómetros y que corre hacia el Kama. Ambos nacen casi en un mismo punto, al N. del lago pantanoso de Gumenzo.

KELTSCH. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Moravia, dist. de Weisskirchen, á oril. del Juchina, con estación Czernotin en la l. f. Maehrisch-Weisskirchen-Krasna. Castillo y fab. de pipas de madera; 2,500 h. Al S. se eleva la Sierra de Keltsch ó de Bis-Tritz, perteneciente á los Cárpatos, con el Pico de Jvornik Kelsky, de 865 m. de altura.

KELUNG ó KILUNG. *Geog.* C. marítima en la costa N. de la isla japonesa de Formosa, sit. en lo más profundo de un amplia bahía, á 30 kms. al E. de Tamsui, est. de la l. f. Kelung-Taipefu. Es el mejor puerto de la isla, por el cual se exporta el carbón mineral que se capta en 30 minas de los alrededores, además de sésamo, madera de alcanfor, té, añil y pescado; 5,000 h. A la entrada del puerto se ven unas ruinas de un antiguo fuerte español, y á 3 kms. de la ciudad, el escollo de Kelung.

KELVIN (GUILLERMO THOMSON). *Biog.* V. THOMSON KELVIN.

KELWIN. *Geog.* Río de Escocia, afl. der. del Clyde; des., tras de un curso de 34 kms., más abajo de Glasgow. Sobre el mismo pasa, en un acueducto de 84 m. de long., el Canal Forth y Clyde.

KELLAS (A. M.). *Biog.* Explorador inglés, n. en 1868 y m. repentinamente á la vista del Monte Everest el 5 de Junio de 1921. Fué discípulo y ayudante de sir Ramsay, y se distinguió en algunas investigaciones químicas, entre ellas *La determinación de la complejidad molecular del azufre líquido*, que publicó en 1918. Durante varios años sus estudios se dirigieron principalmente á investigar las perturbaciones de orden físico y fisiológico que dificultan la ascensión de las altas montañas. Para realizar prácticamente estas investigaciones, ascendió á considerables alturas en la región Sikkim del Himalaya, donde en nueve ascensiones llegó á alturas de más de 6,000 m., siendo el primero y el único hasta ahora que ha subido á la cumbre del Pawhunri (7,070 m.) y la del Chumiomo (6,840 m.). También visitó algunos otros distritos del Himalaya, y llegó en el Kamet á una altura de 7,200 m. En el *Journal of the Royal Geographical Society* y el *Alpine Club Journal* publicó algunas interesantes Memorias, entre ellas una en la que se discute la posibilidad de la ascensión del Everest.

KELLER (ADALBERTO). *Biog.* Germanista y romanista alemán, n. en Pleidelsheim (Wurtemberg) en 1812 y m. en 1883. Estudió teología en Tubinga y luego, bajo la dirección de Uhland, se dedicó al estudio de las lenguas medievales. Como fruto de su estancia de trece meses en París, publicó: *Li Romans des septs sages* (Tubinga, 1836). En el otoño de 1835 se habilitó para *Privatdozent* de literatura germánica y románica en Tubinga, y desde 1837 hasta 1841 desempeñó el cargo de bibliotecario segundo de la Universidad de dicha capital. A esta época de su vida pertenece la obra *Altfranzoesiche Sagen* (2.ª ed., Heilbronn, 1876); junto con Notter hizo una edición de todas las obras de Cervantes (Stuttgart, 1838-42); editó el *Romancero del Cid* (Stuttgart, 1840), y *Dos Fabliaux* (Stuttgart, 1840), etcétera. Por motivos de salud en 1840 pasó á Italia, explorando en Roma y Venecia las más importantes bibliotecas, y publicando luego la obra *Romvart* (Mannheim, 1844). A su regreso fué nombrado primer bibliotecario. Se le debe, además: *Gesta Romanorum* (Stuttgart, 1842); *Altdeutsche Gedichte* (Tubinga, 1846); *Alte gute Schwaenke* (Heilbronn, 1846); *Lieder Heinrichs von Wuerttemberg* (Tubinga, 1849); *Meister Altswerts Werke* (Stuttgart, 1850); *Italienischer Novellenschatz* (Leipzig, 1851-52), y *Fastnachtsspiele des 15. Jahrhunderts* (Stuttgart, 1853). En 1850 dimitió su cargo de bibliotecario; ya en 1849 había sido nombrado presidente del *Literarische Verein* de Stuttgart, dedicando desde entonces su actividad literaria preferentemente á las publicaciones de aquella sociedad.

KELLER (ALBERTO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Gais (Suiza) en 1845. Estudió en la Academia de Munich bajo la dirección de Lenbach y Ramberg, y debe ser contado entre los primeros coloristas de la escuela moderna alemana. Sucesivos viajes por Italia, Inglaterra y Holanda y prolongada estancia en París contribuyeron á desarrollar su estilo, que se distingue por un sentido de elegancia y un refinamiento muy raros en el arte alemán. Sus escenas de sociedad, como por ejemplo su famoso *Banquete* (1890), están pintadas con espíritu absolutamente parisiense. Sus obras más importantes son: *La resurrección de la hija de Jairo* (1886; Pinacoteca de Munich), y *Baño romano* (Museo de Königsberg). Otras obras de sus pinceles son: *El pintor retratista* (1878); *La emperatriz Faustina en el templo de Juno de Preneste* (1881); *Parisina* (1883); retrato de *Ermina Rossetti* (1913); retrato de la *Baronesa von Rummel; Fiesta en un parque; Visión de la Crucifixión* (1905); *Crucifixión* (1894); *La salud mística de los enfermos* (1887); *Lectura, La hermana dichosa* y *El Amor* (1907); retratos, de su esposa y de la *Baronesa von W; El Juicio de Paris; Bailarinas* y *Quema de una hechicera* (1887).



Alberto Keller



Retrato de señora, por Alberto Keller

KELLER (DOROTEO LUIS CRISTÓBAL, CONDE DE). *Biog.* Diplomático y político prusiano (1757-1827). Embajador en Suecia, San Petersburgo y La Haya. Ajustada la paz de Tilsit, se retiró á Westfalia, donde fué consejero de Estado de Jerónimo Bonaparte, y volvió á Prusia después de asistir al Congreso de Viena y firmar el tratado de la Cuádruple Alianza contra Napoleón.

KELLER (ELENA ADAMS). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Tuscumbia en 1880. A consecuencia de una terrible enfermedad quedó sorda, muda y ciega á la edad de diez y nueve meses, pero gracias á la excelente educación recibida, aprendió el alfabeto de los dedos en Marzo de 1887, al siguiente mes entendió la importancia simbólica de los signos, al tercero empezó á leer el escrito de los ciegos; á los diez años, pronunciaba y escuchaba con dos dedos sobre los labios del interlocutor; su inteligencia alcanzó un grado de desarrollo extraordinario, y sólo con ayuda de los dos únicos sentidos que le quedaban, el tacto y el olfato, adquirió una cultura superior á la ordinaria en su sexo, y obtuvo los grados de doctor en filosofía, letras y ciencias. Escribe correctamente las lenguas clásicas, así como el inglés, alemán y francés. KELLER se ha dedicado con éxito á la pedagogía y es profesora de las instituciones de ciegos y sordomudos de los Estados Unidos. Su caso está considerado como un prodigio, pues parece increíble que una criatura que estaba destinada á la más completa imbecilidad á causa de su falta de comunicación con el mundo exterior, haya llegado al más elevado grado de cultura, y aun á dominar los ejercicios físicos. La primera obra que escribió, *Story of my Life* (1902), causó verdadera sensación y atrajo sobre la desgraciada joven la simpatía y la conmiseración de todos. Posteriormente, ha pu-

blicado: *Optimism, an essay* (1903); *The World Sive In* (1908); *The Song of the Stone Wall* (1910), y *Out of the Dark* (1913).

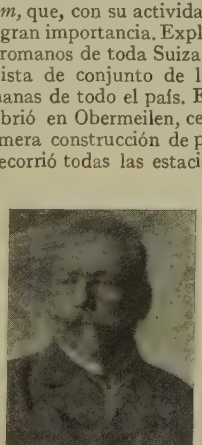
KELLER (EMILIO, CONDE DE). *Biog.* Escritor y político francés, n. en Belfort el 8 de Octubre de 1828 y m. en París el 21 de Enero de 1909. Comenzó sus estudios en la Escuela Politécnica, pero salió pronto de este establecimiento para dedicarse á estudios de historia y de filosofía religiosa. Elegido diputado en 1857 con el apoyo del Gobierno, se separó de la política imperial á causa de los asuntos de Italia, y se mostró uno de los más ardientes defensores del poder temporal del Papa. Reelegido más tarde, lo fué también en 1885 y supo aliar en todas sus campañas la fe más ardiente con el más puro patriotismo. Escribió: *Histoire de France* (París, 1852); *Influence pacifique de la charité chrétienne sur la société moderne* (París, 1856); *L'Encyclique et les libertés de l'Eglise gallicane* (París, 1860); *Les budgets de 1863, 1864 et 1865* (París, 1864); *L'Encyclique du 8 décembre 1864 et les Principes de 1789, ou l'Eglise, l'Etat et la Liberté* (París, 1865); *Dix années de déficit, de 1859 à 1869* (París, 1869); *Le général de Lamoricière* (París, 1873); *Les Congrégations religieuses en France* (París, 1880); *La vie de Jeanne d'Arc* (París, 1894), y *L'ouvrier livre* (París, 1898).

KELLER (FEDERICO LUIS KELLER VON STEINBOCK). *Biog.* V. STEINBOCK.

KELLER (FERNANDO). *Biog.* Arqueólogo suizo, n. en Schloss zu Marthalen (Zurich) en 1800 y m. en Zurich en 1881. Estudió teología y ciencias naturales en Zurich, Lausana y París, y en 1831 fué nombrado profesor del Instituto Técnico de Zurich y actuario de la Sociedad de Naturalistas. Como tal publicó gran número de trabajos sobre los *Karrenfelder*, las grutas de hielo y los *Windlocher* de los Alpes. El descubrimiento y exploración de la colina funeraria de Burghölzli (monumento que hasta entonces había pasado inadvertido) le incitó á crear la Sociedad de Anticuarios, cuya presidencia tuvo durante cuarenta años, además de la del *Museum*, que, con su actividad, en poco tiempo llegó á tener gran importancia. Exploró las ruinas de los edificios romanos de toda Suiza y se esforzó en obtener una vista de conjunto de las antigüedades célticas y alemanas de todo el país. En el invierno de 1852-54 descubrió en Obermeilen, cerca del lago de Zurich, la primera construcción de pilotaje, y alentado con esto, recorrió todas las estaciones marítimas, en las que se suponía haber existido estas construcciones, y como resultado de sus exploraciones publicó luminosos trabajos en las *Mitteilungen* de la Sociedad de Anticuarios. Débesele, además: *Bauriss des Klosters St. Gallen von Jahr 820* (Zurich, 1844), y un Mapa arqueológico de la Suiza Oriental (Zurich, 1874).



Fernando Keller



Fernando Keller

KELLER (FERNANDO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Carlsruhe en 1842. Durante su juventud residió algunos años en el Brasil, donde se aficionó á la pintura de paisaje, cuyo estudio perfeccionó en la Academia de Bellas Artes de Carlsruhe. Estudió después en Roma y en 1881 fué nombrado director de la escuela de su ciudad natal. Sus obras principales son frescos decorativos en Carlsruhe, Stuttgart y Universidad de Heidelberg. Pintó también retratos, algunos de los cuales se conservan en la Galería Nacional de Berlín.

KELLER (FRANCISCO). *Biog.* Teólogo y escritor alemán, n. en Carlsruhe en 1873. Terminados los estudios de segunda enseñanza en el Gimnasio de su ciudad natal, estudió teología y economía en la Universidad de Friburgo de Brisgovia. Ordenado de sacerdote, desde 1899 hasta 1902 fué director espiritual del Colegio de Heitersheim y después del *Collegium Sapientiae* de Friburgo; en 1905, párroco de Heimbach, y en 1918, profesor supernumerario de teología de la Universidad de Friburgo. Ha publicado excelentes trabajos de historia, apologética y sociología, entre ellos: *Die Verschuldung d. Hochstifts Konstanz im 14. und 15. Jahrhundert* (1903); *Bevolkerungspol. und christl. Moral* (1905); *Illustr. Massigkeitskatechismus* (3.ª ed., 1905); *D. Epheserbrief d. H. Paulus i. Homilien* (1907-11); *Im Geiste d. heil. Elisabeth, Vorträge üb. der Frauenfrage* (1907); *Sonnenkraft, d. Philippperbrief d. heil. Paulus* (1910-20); *D. inn. Mission d. Charitas* (1911); *Unternehmung und Mehrwert sozialleth. Studien* (1912); *Sailers Nachf. Christi* (1912; 8.ª edición, 1919); *Die Ethik d. Geschaftsrekl.* (1916); *Charistaspfl. lege i. u. n. d. Krieg* (1916); *E. Arbeitspl. f. Charistaspfl a. d. Lde.* (1916); *Sailers Uebung d. Geistes* (1916-19), y *Vermächtn. e. Prostet.* (1918). KELLER pertenece á la *Görres-Gesellschaft*.

KELLER (GERARDO). *Biog.* Escritor holandés, n. en Gouda en 1829 y m. en Arnheim en 1899. Educóse en La Haya, y en 1850 obtuvo un empleo de estenógrafo en la oficina de los Estados generales. En 1864 se encargó de la redacción del periódico *Arnhemsche Courant*. Entre sus obras menciónanse, ante todo, sus descripciones de viajes: *Een zomer in het norden* (Arnheim, 1861); *Een zomer in het zuiden* (Arnheim, 1864); *Het belegerde Paris* (Arnheim, 1871), etc. Débesele también una serie de cuentos, entre ellos: *Van huis* (1867) y *Overkompleet* (1871); además, *Once minister* (1883); *Flikkerende Vlammen* (1884), y *Nemesis* (1885). Junto con estos trabajos dirigió la publicación *Kunstkroniek*, trabajó con grandes resultados en el terreno de la historia del arte en Holanda y compuso algunos dramas, como *De dochter van der barbier* (1878) y *Het blauwe lin* (1881).

KELLER (GODOFREDO). *Biog.* Poeta y novelista suizo, n. y m. en Zurich (1819-1890). Dedicóse en un principio á la pintura de paisaje, permaneciendo desde 1840 hasta 1842 en Munich, á fin de perfeccionarse en la pintura, pero acosado por la necesidad, volvió á su patria, donde se convenció de que estaba más dotado para la poesía que para la pintura. La primera colección de sus *Poesías* (Heidelberg, 1846) obtuvo el aplauso general, y gracias á una pensión del Gobierno, en 1848 pasó á Heidelberg, estudiando en aquella Universidad y relacionándose con Luis Feuerlach, Hermán Hettner y otros. Después de residir algún tiempo en Berlín, publicó una nueva colección de *Poesías* (Brunswick, 1851) y la novela autobiográfica *Der gruene Heinrich* (Brunswick, 1854-55; 29.ª ed., 1903), que le colocó entre los primeros escritores alemanes. Poco después dió á la estampa el primer volumen de sus cuentos, *Die Leute von Seldwyla* (Brunswick, 1856), que por la amenidad de su humorismo, la profundidad de la poesía y la fuerza de la expresión, arrancaron la admiración de los inteligentes y eruditos, pero sólo muy lentamente se abrieron paso en el gran público. Esta obra ha sido traducida á varios idiomas, entre ellos al español. En 1861 fué nombrado primer escribano del cantón de Zurich y desde 1876 estuvo tan absorbido por las tareas de su cargo, que apenas le

quedó tiempo para cultivar la literatura, hasta que dejó el empleo. Poco antes había publicado una segunda edición aumentada de su *Leute von Selwyla* (Stuttgart, 1873-74), como también sus amenas *Sieben Legenden* (Stuttgart, 1872; 28.ª ed., 1903), en las que adoptó un tono de ironía completamente nuevo contra la Iglesia. Por aquel tiempo apareció también una nueva colección de *Zuericher Novellen* (Stuttgart, 1878; 32.ª ed., 1903). En el siguiente ciclo de cuentos *Das Sinngedicht* (Berlín, 1882; 28.ª ed., 1903), el sentimiento optimista de la vida que resplandecía en todas las producciones del poeta tomó más elevada expresión, y luego, en su novela *Martin Salander* (Berlín, 1886; 24.ª ed., 1903), fustigó las tendencias pesimistas de su época. En *Gesammeldeten Gedichten* (Berlín, 1883; 17.ª ed., 1903) dió una edición aumentada de su lírica con los nuevos versos que compusiera en el decurso de los años anteriores. La poesía de KELLER radicó en el carácter popular suizo, al que siempre comprendió y trató con entrañable amor; su mismo estilo tuvo siempre un colorido genuinamente suizo. Distinguióse, además, por la idealidad de su sentimiento, robusto humorismo, original fantasía y extraordinario poder de exposición. Después de su muerte se dieron á la estampa: *Nachgelassene Schriften und Dichtungen* (Berlín, 1893) y *Gottfried Kellers Leben. Seine Briefe und Tagebuecher* (Berlín, 1892-96).

Bibliogr. Escribieron la biografía de KELLER: Brahm, Brenning, Kambly, Frey, Brun, E. v. Berlopsch y otros.

KELLER (JAIME). *Biog.* Teólogo y controversista alemán, de la Compañía de Jesús, n. en Seckingen (Baden) en 1568 y m. en Munich en 1631. Entrado en la Orden á los veinte años, después de terminados sus estudios fué profesor de literatura, filosofía y teología moral y escolástica. En 1615 sostuvo victoriosamente en Neuburg una discusión pública con el célebre luterano Jaime Hailbrunner. Poco tiempo después fué nombrado rector del Colegio de Ratisbona, y luego del de Munich. El elector de Baviera tuvo en él gran confianza y le encomendó varios asuntos difíciles, en los cuales demostró rara capacidad. Dejó buen número de obras de controversia en alemán y en latín, unas con su propio nombre, otras con los seudónimos *Jacobus Silvanus, Fabius Hercynianus* (de la selva Hercynia, ó Negra, que está cerca de su pueblo natal) ó *Jacobus Aurimontius* (traducción de *Goldberg*, que era el apellido de su madre).

KELLER (OSCAR). *Biog.* Geólogo, zoólogo y físico húngaro, n. en Petervasara en 1882. Estudió en la Universidad de Budapest y se dedicó luego preferentemente á la zoología y la anatomía comparada, empezando sus trabajos particulares con las características anatómicas comparativas del sistema nervioso central. En 1903 y en 1904 KELLER recibió el premio Margó de la Universidad. En 1906 obtuvo un tercer premio. En 1913 emprendió un largo viaje al extranjero para el estudio de la enseñanza de agricultura en las principales universidades y escuelas superiores. El 30 de Noviembre de 1917 Su Majestad lo nombró en el campo de batalla catedrático auxiliar. En 1918 fué nombrado profesor de historia natural de la Academia de Agricultura de Keszthely, y más tarde director de la estación meteorológica y de radio de la misma Academia. Pertenece á gran número de sociedades científicas y es colaborador de más de 20 revistas científicas de su país.

KELLER (OTÓN). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Tubinga en 1838. Estudió en dicha ciudad y en Bonn; desde 1861 fué profesor en Wurtemberg, viajando luego por Grecia é Italia. En 1866 era rector del Liceo de Oehringen, en 1872 profesor de filología clásica de Friburgo, en 1876 en Graz y en 1882 en la Universidad de Praga. Dió una edición crítica de Horacio (Leipzig, 1867-70) y otra del *Pseudoacronis scholia in Horatium vetustiora* (Leipzig, 1902-04). En el terreno de la historia natural antigua publicó: *Tiere des klassischen Altertums* (Innsbruck, 1887); *Tier-und Pflanzenbilder auf Muenzen und Gemmem des klassischen Altertums* (Leipzig, 1889), etc. Publicó, además, otras obras sobre diversas materias: *Untersuchungen über die Geschichte der griechischen Fabel* (Leipzig, 1862); *Vicus Aurelii oder Oehringen zur Zeit der Roemern* (Leipzig, 1871); *Die Entdeckung Ilions zu Hissarlik* (Friburgo, 1875); *Der saturnische Vers* (Leipzig, 1883 y 1886); *Xenophontis Historia graeca* (Leipzig, 1887); *Lateinische Volksetymologie und Verwandtes* (Leipzig, 1891), y *Zur lateinischen Sprachgeschichte* (Leipzig, 1893-95). También publicó las *Cartas célticas* de Bacmeister (Estrasburgo, 1874).

KELLER (PABLO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Arnsdorf (Schweidnitz) en 1873. Dirigió la revista ilustrada *Die Bergstadt*, y se le debe: *Gold und Myrrhe* (narraciones, que alcanzaron 33 ediciones); *In deiner Kammer*, cuento (15 ediciones); *D. Niklasschif* (12 ediciones); *Waldwinter* (140 ediciones); *Die Heimat* (91 ediciones); *Das letzte Märchen* (61 ediciones); *Der Sohn der Agar* (124 ediciones); *Die alte Krone* (55 ediciones); *D. fünf Walstädte* (49 ediciones); *Hubertus* (110 ediciones); *Seminartheater* (48 ediciones); *Ferien v. Ich* (116 ediciones); *Insel d. Einsamkeit* (47 ediciones), y *Stille Strassen* (42 ediciones). Varias de sus obras han sido traducidas al francés y al español.



Pablo Keller

KELLER (PÍO). *Biog.* Agustino bávaro, n. en Ballingshause en 1825 y m. en 1904. En su Orden fué prior, provincial, asistente general y restaurador de los Agustinos en Baviera. Obras: *Geistliche Uebungen nach dem heiligen Vater Augustinus* (Wurzburgo, 1856); *Monumentum pietatis* (1860); en esta obra se trata de algunos agustinos insignes alemanes; *Die heilige Mutter Monika* (Hildesheim, 1865); *Regel und Gebetbuch für den III orden* (Einsiedeln, 1865, y Wurzburgo, 1881); *Leben der seligen Clara von Montefalco* (1866); *Index Episcoporum Germanorum Ord. Erem. Sancti Augustini* (1876); *Leben der heiligen Nicolaus von Tolentino* (Wurzburgo, 1894); *Leben der heiligen Rita von Cassia* (Wurzburgo, 1900), y *Neuntätige Andacht zu Ehren des heilingen Kirchenlehrers und Ordensstifters Augustinus* (Wurzburgo, 1901). De las obras citadas, casi todas son traducciones del latín y del italiano. Colaboró, además, en el *Kirchliches Handlexikon*, publicada en Munich (1904).

KELLER (SAMUEL). *Biog.* Escritor alemán, n. en San Petersburgo en 1856. En 1879 era predicador de San Petersburgo; en 1880-83 párroco de Grünau (S. de Rusia); en 1883-91 párroco de Neusatz (Crimea), y en 1891-92 secretario de la *Sittlichkeitsverein* alemana, de Berlín. Desde 1892 hasta 1898 párroco de Düsseldorf y desde entonces individuo de la secta de evangelistas independientes. Débensele gran número de libros de ascética, moral y apologética que escribió con el seudónimo de *Ernst Schrill* y fueron muy leídos, habiendo obtenido algunos de ellos gran número de ediciones. Las más importantes son: *E. Fahrenhöjt*, novela (1912); *Zweimal gestorben*, cuento (3.ª ed., 1915); *Sein Erbe*, novela (2.ª ed., 1896); *Aus Russlands Steppen*, narración (3.ª ed., 1907); *Um freien Glauben*, narración (6.ª ed., 1909); *Im Wegewinkel* (10.ª ed., 1904); *Heimwarts*, narración (5.ª ed., 1916); *Mein Fremdenbuch* (4.ª ed., 1910); *D. Salz der Erde*, narración (2.ª ed., 1902); *D. Brautwächter*, cuento (5.ª ed., 1918); *Am*

Lebensstrom, sermón (4.ª ed., 1909); *Oberlicht,* narración (3.ª ed., 1905); *V. brav. Schlingel,* narración (6.ª ed., 1917); *Lebend. Worte* (9.ª ed., 1905); *Menschenfragen,* sermones (3.ª ed., 1907); *An d. Schwelle d. Glaub.* (16-20 millar, 1908); *Menschwerdg.,* novela (9.ª ed., 1912); *Naturtrieb und Sittlichkeit* (64 millar, 1918); *D. sexuelle Problem in d. Kinderstube* (11-20 millar, 1910); *Ein Höhenweg* (14 millar, 1914); *Sonnige Seelsorge* (1918); *Wundersteine* (1920), etc.

KELLER (SEGISMUNDO). *Biog.* Jurisconsulto y archivero-bibliotecario alemán, n. en Oehringen (Wurtemberg) en 1870. Doctoróse en filología en la Universidad de Praga y en derecho en la de Berlín. Desde 1894 hasta 1895 fué profesor del Instituto de Historia de Austria, en Roma y de 1897 á 1900 practicó la jurisprudencia en Berlín. Desde 1901 hasta 1911 fué *Privatdozent* y profesor de derecho canónico de la Universidad de Bonn; de 1912 á 1913 bibliotecario de la Biblioteca universitaria de Marburgo, y en 1914 de la Biblioteca del Estado prusiano, en Berlín. Durante la guerra de 1914-1918 trabajó en el Negociado del Exterior, primero en la sección de propaganda y luego en el archivo de prensa de información. Desde 1918 hasta 1919 se le encargaron los trabajos para la delegación de la paz; en 1920 fué nombrado individuo de la Comisión de decisiones del *Reich* respecto de las pérdidas de empleados alemanes en el extranjero. Débesele: *D. sieb. röm. Pfalzricht* (1904); *Beweis d. Notwehr* (1905); *Patriz. u. Geschlechterherrsch. i. Reichsstadt Lindau i. B.* (1908); *D. Hantgemal* (1910); *D. süddt. Adelstand* (1911); *Pass. Kommunalwahlr.* (1912); *Beamt.-Koalitionsr.* (1913), etc.

KELLER CELLARIO (CRISTÓBAL). *Biog.* Erudito alemán, n. en Esmalcalda en 1638 y m. en 1707. Estudió en las Universidades de Jena y Giessen, y en 1667 ocupó un cargo en la Escuela de Weissenfels. Pasó en 1673 como rector á la Universidad de Weimar, en 1676 á Zeitz, en 1688 á Merseburg y en 1693 á Halle, donde enseñó elocuencia é historia. Su obra principal consiste en la edición manual de autores clásicos latinos y la publicación de diferentes gramáticas y libros de geografía é historia. Entre sus escritos hay que citar: *Notitia orbis antiqui* (Leipzig, 1701); *Orthographia latina.* Sus *Dissertationes* fueron publicadas por Walch en 1712 en Leipzig.

Bibliogr. Burckhard, *De obitu Cellarii* (Halle, 1707); Keil, *Oratio de Chr. Cellarii vita.*

KELLER CELLARIO (MARTÍN). *Biog.* Teólogo luterano alemán, n. en Stuttgart en 1499 y m. en Basilea en 1564. Estudió el hebreo con Reuchlin y luego se trasladó á Wittemberg, donde Melanchton le procuró discípulos, pero habiéndose dejado arrastrar por su exageración protestante, tuvo que pasar á Basilea, donde fué profesor de Antiguo Testamento. Se le ha atribuido, infundadamente, la *Totius Regni Israeli Synopsis,* con las genealogías de las dinastías anteriores á la cautividad de Babilonia, que Bounner imprimió con su nombre en Basilea en 1598.

KELLERHOVEN (MAURICIO). *Biog.* Pintor y aguafortista alemán, n. en Altenrath en 1758 y m. en Munich en 1830. Estudió en Düsseldorf bajo la dirección de Krahe, y luego residió en Viena y en Italia, siendo nombrado en 1784 pintor de la corte de Baviera y en 1808 profesor de la Academia de Artes Plásticas de Munich. Citaremos entre sus obras: *Maximiliano I de Baviera; Gustavo Adolfo y su esposa; El gran duque Carlos de Austria,* y *Monseñor Gebsattel, arzobispo de Munich* (retrato al óleo); *Marchand; Lambrecht; Dillis,* y el retrato del artista, al aguafuerte.

KELLERMANN. (Llamado antes *Oued-Touta* y *Le Ru-du-Murier.*) *Geog.* Mun. de pleno ejercicio de Argelia, en la prov. de Constantina, dist. de Guelma, sit. á alguna distancia de la oril. izq. del Seybouse, en la vertiente meridional de unos montes que tienen cerca de 1,000 m. de altura; 2,200 h., de los que sólo unos 200 forman el núcleo de la población.

KELLERMANN (FRANCISCO CRISTÓBAL DE). *Biog.* General francés. V. VALMY (DUQUE DE).

KELLERMANN (FRANCISCO CRISTÓBAL EDMUNDO DE). *Biog.* Político francés. V. VALMY (DUQUE DE).

KELLERMANN (FRANCISCO ESTEBAN DE). *Biog.* General francés. V. VALMY (DUQUE DE).

KELLERSEE. *Geog.* Lago del terr. de Lübeck (Alemania), en la llamada Suiza Holsteniana, de 4 kms. de long. y hasta 27 m. de fondo. Es navegable.

KELLET. *Geog.* Canal de la costa O. de la bahía de California (Méjico). Separa la isla de Cedras ó Cerros de la de Natividad.

KELLET (S. ENRIQUE). *Biog.* Marino inglés, n. y m. en Clonacody (1806-1875). Ingresó en la Marina en 1822, formó parte de la expedición que salió en busca de Franklin, á bordo del *Herald,* y descubrió durante la misma (1849) la isla Herald. En 1852 tomó parte en la expedición de Belcher al Polo Ártico; en 1868 fué nombrado vicealmirante, y desde 1869 hasta 1871 comandante en jefe de la escuadra inglesa en aguas de China.

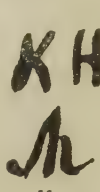
Bibliogr. Seemann, *Narrative of the voyage of H. M. S. Herald* (Londres, 1853).

KELLEY (EDGARDO STILLMAN). *Biog.* Compositor y director de orquesta, norteamericano, n. en Esparta en 1857. Estudió en su país y luego en Stuttgart, y de regreso en América fué organista y crítico musical en San Francisco y en Oakland; en 1901 obtuvo la cátedra de teoría musical en la Universidad de Yale, de 1902 á 1910 residió en Berlín como profesor y director de orquesta y más tarde fué director del Conservatorio de Cincinnati. Sus obras principales, son: música de escena y coros para *Macbeth, Ben Hur* y *Prometeo; Israel,* cantata para 1 voz y orquesta; *Epitalamio,* para tenor, coro de hombres y orquesta; un *Cuarteto* y un *Quinteto* para piano é instrumentos de arco; *Aladino, suite* para orquesta sobre motivos chinos; *Gulliver* y *New England,* sinfonías; *Alice in Wonderland* y *Pilgrim's Progress, suites* para orquesta; *Puritania,* ópera, así como coros, melodías vocales y piezas para piano. Se le debe, además, la obra crítica *Chopin the Composer.*

KELLEY (EDUARDO). *Biog.* Alquimista inglés (1555-1595). Mancebo de farmacia, desempeñó luego diversas profesiones y fué detenido en Lancaster como falsario. Más tarde se asoció al doctor Dee, con el cual recorrió Europa, haciendo creer á las gentes sencillas que habían descubierto la piedra filosofal y el elixir de larga vida. Encerrado en una prisión por orden del emperador Rodolfo de Alemania, halló la muerte al intentar evadirse. Además de varios poemas, dos de ellos publicados en el *Theatrum Chemicum Britannicum,* de Ashmole, se le debe: *Fragmenta* (Geismar, 1647); *Epistolas* y *De Lapide Philosophorum* (Hamburgo, 1676).

KELLGREN (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Poeta sueco, n. en Flohy (Westgotland) en 1751 y m. en Estocolmo en 1795. Estudió en la Universidad de Abo, en Finlandia. En 1777 fué profesor particular de la familia Meyerfelt de Estocolmo, donde entabló relaciones con el rey-poeta Gustavo III, quien le nombró censor de teatros y le encargó poner en verso las narraciones históricas por él redactadas. En 1786 el monarca le nombró miembro de la Academia de Suecia, siendo el único de sus 13 individuos que no tenía nobleza. En 1788 fué redactor del *Stockholms Posten,* desde cuyas columnas trabajó, con gran ingenio y mordacidad, contra los poetastros que en su época pasaban por grandes artistas, con lo cual promovió una violenta y provechosa polémica con Tomás Thorild. Al estallar la Revolución francesa, abrazó con entusiasmo aquel movimiento y se alejó cada vez más del rey, cuyo régi-

men reaccionario criticaba muy á menudo. Con este cambio de opiniones coincidió el desarrollo de su fuerza poética, perteneciendo á este período *Mina Löjen* (1777). En la corte fué tenido por el poeta de moda, insuperable por su gracia, por la diáfana claridad de la forma y la suavidad del lenguaje *(Till Rosalie, Vara villor, Gratiernas Döpelse)*. Los poemas líricos de su último período *(Den nya skapelsen, Till Kristina, Sigwart och Hilma)* son de muy puro sentimiento y de gran riqueza artística en la forma. Su nombradía aumentó notablemente en los círculos literarios con el poema burlesco *Dumbons Lefverne*. Sus *Obras escogidas*, coleccionadas por él mismo, se dieron á la estampa en 1796; sus cartas á Rosenstein en 1886-87 y las dirigidas á Clewberg en 1894.



Marca de cerámica de Kellinghusen

Bibliogr. Böttiger, *Minne af J. H. K.*, en *Svenska Akademiens Handlingar* (1870); Lagus, *Skalden J. H. Hellgrens finska lefnadsminnen* (1884).

KELLINGHUSEN. *Geog.* Población de Alemania, en Prusia, regencia de Schleswig, circ. de Steinburg, á oril. del Stör y en la l. f Wrist-Itzehoe. Templo evangélico y fab. de cueros, margarina y cigarros y construcción de maquinaria; 5,000 h.

KELLNER (Lorenzo). *Biog.* Pedagogo católico alemán, n. en Kalteneber, cerca de Heiligenstadt, en 1811 y m. en Tréveris en 1892. Fué profesor en 1831, rector de Erfurt en 1833, en 1836 profesor del Seminario de Heiligenstadt y en 1848 consejero del Estado y de pedagogía. Sus manuales para la enseñanza de la lengua alemana produjeron una revolución en el mundo de la pedagogía, habiendo introducido una enseñanza lingüística fundada en modelos de lectura, en substitución de los ejercicios abstractos de ideas y lenguaje del sistema Becker-Wurst, y dando un gran paso para facilitar dicho estudio. El más importante de estos manuales es el titulado *Praktische Lehrgang für den deutschen Sprachenunterricht* (Erfurt, 1837-40), que obtuvo gran número de ediciones (18.ª ed., Altenburgo, 1892). Entre los demás escritos de Kellner menciónanse: *Zur Pädagogik der Schule und des Hauses Aphorismen* (Essen, 1850; 16.ª ed., 1902); *Volksschulkunde* (Essen, 1855; 8.ª ed., 1886); *Skizzen und Bilder aus der Erziehungsgeschichte* (Essen, 1862 y 1880); *Kurze Geschichte der Erziehung und des Unterrichts* (11.ª ed., Friburgo, 1899); *Lebensblätter. Erinnerungen aus der Schulwelt* (Friburgo, 1891 y 1897), etc.

Bibliogr. Beck, *Geheimrat Dr. Lorenz Kellner* (Tréveris, 1893); Leineweber y Goergen, *Dr. Lorenz Kellner* (Heiligenstadt, 1898).

Kellner Cellario (Juan). *Biog.* Teólogo protestante checo, n. en 1496 y m. en Dresde en 1552. Fué discípulo de Reuchlin y, á su vez, enseñó hebreo en diversas Universidades. En 1519 asistió á la *disputa* entre Lutero y Eck, y habiéndose pronunciado por la Reforma en 1520, fué pastor en Dresde y en Francfort. Se le debe: *Isagogicon in hebraeas litteras* (1519) y *Ad Capitonem Epistola de vera serie theologicae disputationis Lipsiacae* (Leipzig, 1519).

KELLOGG. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Idaho, condado de Shoshone; 3,017 h. según el censo de 1920.

Kellogg (Clara Luisa). *Biog.* Cantante norteamericana, nacida en Sumter en 1848 y muerta en 1888. Fué una soprano dotada de voz clara, brillante y de gran flexibilidad. Recibió su educación musical en Nueva York, bajo la dirección de un reputado maestro italiano. Debutó en la Academia de Música (1861), interpretando Gilda del *Rigoletto;* en 1867 apareció en el Teatro Real de Londres con Margarita en el *Faust,* volvió á América en 1868, cantando en los principales teatros y actuó de nuevo en Londres en 1872, organizando después en su patria una compañía para cantar óperas en inglés. Había trabajado también con éxito en diferentes países.



Clara Luisa Kellogg

Kellogg (Juan Harvey). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Tyrone en 1852. Estudió en su patria y en Europa y ejerció muchos años en Battle Creek. Ha inventado muchos aparatos é instrumentos quirúrgicos y es autor, además de numerosos artículos, de las siguientes obras: *Plain faits* (1877); *Home Book of Modern Medicine* (1880); *Man, the masterpiece* (1885); *Art of Massage* (1895); *Der Stomach* (1896); *Rational Hydrotherapy* (1900); *Light Therapeutics* (1910); *Colon Hygiene* (1912); *Neurasthenia* (1915); *Health Question Box* (1917); *New Method in Diabetes* (1917); *Autointoxication* (1918); *The Itinerary of Breakfast* (1918); *The New Dietetics* (1921); *Tobaccoism* (1922), y *The Natural biet of Man* (1922).

KELLOGGIA. f. *Bot.* Género fundado por Torrey y que comprende plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las psicotrieas y subtribu de las autospermeas. *K. galioides* crece en California y territorio de Wáshington.

KELLS. *Geog.* Antigua pobl. de Irlanda, en el condado de Meath, á oril. del Blackwater, con escuela y 2,500 h. Cerca de ella y en la colina llamada Lloyd Hill, una torre circular de 32 m. de altura, llamada Kenlis en la Edad Media.

KELLY. *Geog.* Estuario de la costa de Chile, en el fondo NE. del golfo de Penas. Se abre á los 46° 59′ de lat. S. y 74° 6′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, é interna al E. 12 kms., teniendo 2 de ancho. Contiene seguros fondeaderos é islotes cubiertos de árboles. Dióle nombre el capitán Stokes de la expedición inglesa de King, en 1828, del apellido de un marino de la época.

Kelly Fitzmaurice. *Biog.* V. Fitzmaurice Kelly.

Kelly (Howard Atwood). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Camden en 1858. Estudió en la Universidad de Filadelfia, de la que fué profesor de genealogía en 1888, jubilándose en 1919. Ha publicado el *Kensington Hospital,* de Filadelfia, y pertenece á las más importantes sociedades de medicina de América y Europa. Se le debe: *Operative Gynecology* (1898); *The Vermiform Appendix and its Diseases* (1905); *Walter Reed and Yellow Fever* (1906); *Gynecology and Abdominal Surgery* (1908); *Medical Gynecology* (1908); *Appendicitis* (1909); *Myomata of the Uterus* (1909); *Some American Medical Botanits* (1913), y *American Medical Biography* (1919).

Kelly (Hugo). *Biog.* Literato inglés, n. en Killarny en 1739 y m. en Londres en 1777. Hijo de un cafetero de Dublín, á cuyo establecimiento concurrían muchos actores, se aficionó desde muy joven al teatro y se trasladó á Londres, pero al principio hubo de ganarse la vida haciendo copias para un notario. Después colaboró en algunos periódicos y, finalmente, publicó la novela *Memoirs of a Magdalen* (1767), que tuvo mucho éxito y fué traducida al francés. Más tarde entró en la redacción del *Public Ledger* y adquirió gran reputación como crítico dramático. Al año siguiente estrenó su primera comedia, *False Delicacy,* que fué acogida con verdadero entusiasmo, como también *A School for wives* (1773), lo que no fué obstáculo para que poco después renunciara al teatro. Al fin de su vida

adquirió el vicio de la embriaguez, y murió en la miseria. Citaremos, entre sus demás obras: *A Word to the wise,* comedia; *Clementina,* tragedia; *The Man of Reason,* y *The Romance of,* comedias.

KEM. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Arkángel, que nace en el lago Kutno, y des. muy cerca de la ciudad del mismo nombre, en el mar Blanco. || Río de Siberia, en el gob. de Yenisseisk; nace entre Krasnoiars y Yenisseisk, y después de un curso de 200 kilómetros, des. en el Yenissei.

KEMAKH ó KEMAK. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Erzerum, sit. en la margen izq.ª del Kara-su ó Eufrates Occidental; unos 4,000 h. Fué capital del reino de Armenia.

KEMAL (Mustafá). *Biog.* Político y general turco, n. hacia el año 1880. Desde muy joven sirvió en el Ejército, pero su personalidad adquirió gran relieve cuando la guerra de 1914-1918, en la que dió tantas pruebas de inteligencia como de valor, sobre todo en las operaciones de los Dardanelos. Después de la paz se puso al frente del grupo de patriotas que se oponía á la desmembración de Turquía, constituyendo un Gobierno provisional en Angora y organizando un ejército. Gracias á esta enérgica actitud los turcos consiguieron ser admitidos en la Conferencia de Londres, y al mismo tiempo recuperaban parte del territorio que los aliados habían atribuído á los griegos, incluso Esmirna. Al levantar el espíritu nacional, Kemal Bajá obtuvo una inmensa popularidad, y el 29 de Octubre de 1923 fué elegido presidente de la República. A principios de 1925 se divorció de su esposa Uchaki Zaida Latifa, con la que había casado dos años antes.



Mustafá Kemal Bajá

Kemal Bey. *Biog.* Poeta y literato turco, uno de los más importantes de la época moderna, n. probablemente en Gallípoli en 1840 ó 1842 y m. en 1890. Perteneciente á una antigua familia, se educó al lado de su abuelo Chemsedin Bey, ministro de Selim III, y á los diez y seis años publicó sus primeras composiciones, trasladándose poco después á Constantinopla, donde entabló relación con muchos literatos, entre ellos Skinassi Efendi, que había de ser su maestro y protector. Desde 1864 comenzó á colaborar en la revista *Taswir Ejkhiar,* ocupándose más de política que de poesías, lo que le ocasionó no pocas persecuciones, teniendo al final que refugiarse en París, donde estudió jurisprudencia y economía, al mismo tiempo que traducía obras de Bacon, Montesquieu, Rousseau y Volney. Kemal Bey ha contribuído extraordinariamente al renacimiento de la literatura turca, y sus obras son consideradas como modelos de estilo, especialmente el *Dewri istila* (1865). Además de 50,000 versos, escritos en árabe, persa y turco; de los dramas *Watan (Patria), Gülnihal, Sewallih dschudschuk (El niño pobre), Intibach (Vigilancia)* y *Dschesmi;* de las biografías históricas *Salah eddin Ejubi (Saladino), Fatih (Mahoma II), Jawus Sultan Selim* y *Edmir Newrus,* publicó en sus revistas gran número de obras y artículos políticos. Al mismo tiempo que el *Tasswir Ejkhiar* fundó ó dirigió el *Muchbir,* ó sea, *Mensajero y Corresponsal* (publicado en Londres por los jóvenes turcos Zia Bey, Ali Suavi Efendi y Aghiah Efendi durante los años 1867-68); la *Hürriet (Libertad),* el *Ibret (Monitor),* la *Bassiret (Prudencia),* el *Hadikah (Jardín),* la *Ittihat (Unidad)* y la *Sadakak (Fidelidad).* Entre los folletos y publicaciones de polémica de menos importancia, hay que citar: *Barikai sajér (Victoria), Kanische (Szigetvár), Higmet ilhukúk (Justicia), Muhademeh i Dschellál (Prefacio al Dschellál),* y *Bahar i Danisch (Primavera del Saber);* ha dejado sin imprimir *Kara bela (Monstruo)* y *Dschellál eddin hawarsemi.* Durante el gobierno de Abdul Hamid estuvieron prohibidas todas las obras de Kemal Bey.

Kemal Ed Din. *Biog.* Historiador árabe, n. en 1192 y m. en El Cairo en 1262. Fué cadí de los cadíes de la ciudad de Alepo, y dejó dos obras de gran valor, un *Diccionario* de los hombres célebres que vinieron de Alepo y una historia de esta ciudad titulada *Zoubdat el Halab fi tarikh Halab.* Freytag publicó algunos fragmentos con el título de *Selecta ex historia Hallebi* (París, 1819).

KEMAN. *Mús.* Nombre que dan los turcos á una especie de violín de tres cuerdas. Carece de tabla harmónica. Su origen parece ser persa.

KEMANGUÉ, KEMANGA ó KEMANCHE. *Mús.* Nombre con que se designa genéricamente una familia de instrumentos de cuerda usados por los árabes. Se tañe con arco estando sentado el ejecutante, á usanza oriental, é imprimiéndole un balanceo al frotar las cuerdas. Se supone que el instrumento procede de Persia. Hay numerosas variedades de *kemangué,* cuya diferenciación la establece la adición de un adjetivo. Así, el *kemangué farkh* es una especie de media viola con dos cuerdas, en vez de ser unicordio como el *kemangué* sencillo; el *kemangué-a-guz* tiene dos cuerdas de crin de caballo y el *kemangué-rumí* posee una encordadura parecida á la viola de amor (seis cuerdas positivas de tripa y otras tantas resonantes de metal). También hay *kemangués* de 8 y 14 cuerdas. Los tipos más característicos están construídos con una cáscara de coco y una piel de cabra como tabla de resonancia, poseyendo mango cilíndrico de ébano.

KEMAON. *Geog.* V. Kumaun.

KEMAS. m. *Zool.* V. Hemitrago.

KEMBERG. *Geog.* C. de Alemania, en el distrito prusiano de Merseburgo, círc. de Wittemberg, en la l. f. de Bergwitz-Kemberg. Tiene iglesia protestante, fab. de guantes de piel y carpintería artística y de construcción; 2,500 h.

KEMBLE (Carlos). *Biog.* Actor dramático inglés, n. en Brecknock en 1775 y m. en Londres en 1854. Fué educado en el Colegio Católico de Douai; en 1792 obtuvo un puesto en la Administración de Londres, pero en aquel mismo año, en Sheffield, abrazó la carrera teatral. Actuando desde 1794 en el teatro *Drury-lane,* desde 1797 en el *Haymarket* de Londres, se desarrolló muy rápidamente su talento. En 1802 viajaba por el continente, y á su regreso, junto con su hermano, se hizo cargo de la dirección del teatro de *Cowentgarden,* la cual desde 1817 siguió desempeñando él solo. Durante el año 1826 volvió á viajar por Alemania y Francia, y vuelto á Londres, inauguró el teatro con el *Oberon* de Weber. También en adelante hizo mucho en Londres para propagar la música alemana. Después de haber visitado en 1832 los Estados Unidos, en 1842 abandonó el teatro. || Su esposa, *María Teresa,* nació en Viena en 1774 y murió en Londres en 1838. Siendo muy joven todavía ya actuaba en los bailes de Noverres, y más tarde obtuvo gran éxito como bailarina en los teatros *Drurylane, Cowentgarden* y *Haymarket.* Escribió también dos comedias exquisitas: *The first fault* y *The day after the wedding.*

Kemble (Francisca Ana). *Biog.* Actriz dramática inglesa, hermana de Juan Miguel, nacida y muerta en Londres (1809-1893). Estudió bajo la dirección de su padre, debutando en 1829. En 1834 visitó los Estados Unidos, donde en 1834 casó con Pierce Butler, de Filadelfia. Más tarde se separó de su esposo para actuar nuevamente en Inglaterra y los Estados Unidos, y en

1856 se domicilió en Lenox, Estado de Massachusetts. Sus últimos años los pasó en Londres. Publicó las siguientes obras: *Journal of a residence in the United States* (Londres, 1834); *A year of consolation* (1847); *Journal of a residence on a Georgian plantation* (1863); *Poems* (1865 y 1883); *Plays* (1864), cuya obra contiene, entre otras, una traducción de *Maria Stuart*, de Schiller, y *Notes upon some of Shakespeare's plays* (1882). Sus Memorias se publicaron con los títulos *Records of a girlhood* (Nueva York, 1879) y *Records of a later life* (Nueva York, 1882). V. *Letters of Edward Fitzgerald to Fanny K.*, editadas por W. A. Wright (Londres, 1895).

KEMBLE (JUAN FELIPE). *Biog.* Actor inglés, hermano de Carlos, n. en Preston en 1757 y m. en Lausana en 1823. Actuó por primera vez en Wolverhampton, en 1776, y después, aumentando más y más su fama en Manchester, Liverpool, York, Dublín y otras ciudades; desde 1783, en el teatro *Drurylane*, en Londres, haciéndose más tarde cargo de la dirección del último, que conservó hasta 1801. Después de haber efectuado durante los años 1802 y 1803 viajes por Francia y España, adquirió acciones del teatro *Cowentgarden;* en 1812 abandonó las tablas para volver á ellas ya en 1814, donde fué saludado con gran entusiasmo. Se encontraba entonces en la cima de su popularidad, siendo reconocido como el primer actor de Inglaterra. Sin embargo, en 1817, por motivos de salud, nuevamente se vió obligado á renunciar al teatro. KEMBLE era de estatura imponente y facciones simpáticas, su voz clara y llena de expresión, su manera de representar los papeles grandiosa y profunda, basada en incesantes estudios. Disponía de todos los medios para entusiasmar al público. Durante su juventud, *Hamlet* era su papel predilecto; más tarde representaba papeles de caracteres serios, como *Macbeth, Rey Juan, Brutus* y, ante todo, *Coriolano*. Escribió también algunos dramas; en 1833 su estatua de Flaxman fué colocada en la abadía de Westminster.

Bibliogr. Boaden, *Memoirs of the life of J. Philip K.* (Londres, 1825); Fitzgerald, *Account of the Kemble family* (Londres, 1871).

KEMBLE (JUAN MIGUEL). *Biog.* Lingüista é historiador inglés, hijo de Carlos, n. en Londres en 1807 y m. en Dublín en 1857. Hizo sus estudios en Cambridge, y desde 1829 con Jacobo Grimm en Gotinga. En 1834 dió conferencias en Cambridge sobre literatura anglosajona, las cuales luego hizo imprimir con el título de *Firts history of the english language*. Entre sus demás obras, nombramos: *Ueber die Stammtafeln der Westsachsen, Codex diplomaticus aevi Saxonici, State papers and correspondence illustrative of the social and political state of Europe* (Londres, 1857), y su obra principal, en cuatro tomos, *History of the Saxons in England* (solamente 2 t., 1848). KEMBLE redactaba también la *British and foreing Review*, y dejó sin terminar *Horae ferales, or studies in the archaeology of northen nations*, que concluyó Latham (Londres, 1864).

KEMCHIK. *Geog.* Río de la Mogolia Occidental; nace en el nudo montañoso, donde se encuentran los montes Altai, los Tannu y los Saian, corre al NE. y desemboca por la izq. en el Ulukem ó Alto Yenissei, cerca de la frontera rusa.

KEMCHUG. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Yenisseisk; después de un curso de 200 kms. des. por la derecha en el Chulym, perteneciente á la cuenca del Obi.

KEMEA. f. Especie de tafetán decorado con flores, procedente de la India.

KEMÉNY (JUAN). *Biog* Príncipe de Transilvania y escritor húngaro, n. en Bükkös (Transilvania) en 1607 y m. en el campo de batalla de Nagy-Szoellocs en 1662. Hizo sus estudios en Karlsburg y fué paje en la corte del príncipe Gabriel Bethlen, el cual más tarde le confió varias misiones de importancia. Muerto éste, KEMÉNY abrazó el partido de los Rakoczi, tomó parte en la firma de la paz de Linz, y durante el reinado de Jorge II emprendió la guerra contra Polonia. Fué entonces cuando, durante dos años, permaneció prisionero de los tártaros. Después de la muerte de Jorge II, en 1660, fué elegido príncipe de Transilvania, uniéndose con Leopoldo I; el 24 de Enero de 1662, llegando tarde la ayuda del general imperial, Montecuccoli, perdió la vida luchando contra el príncipe Apasi, quien fué apoyado por los turcos. Su autobiografía interesante, si bien parcial con respecto á Jorge Rakoczi, ha sido publicada por Rumy y más tarde por Ladislao Szalay (Pest, 1856).

KEMÉNY (SEGISMUNDO, BARÓN DE). *Biog.* Escritor y político húngaro, n. en Transilvania en 1816 y m. en la finca *Pussta-Kamarás* en 1875. Hizo sus estudios en Zalathana y Nagy-Enyed. En 1841 se hizo cargo de la dirección del órgano de la oposición, la revista *Erdélyi Hiradó (Mensajero de Transilvania)*, mientras que en la Cámara de Transilvania, que había sido nuevamente inaugurada, fué uno de los jefes de la oposición. Habiéndose hecho conocer en esferas importantes por su obra *Korteskedés és ellenszerei (Maquinaciones electorales y los remedios para combatirlas)*, redactada en lenguaje muy franco, tanto para con el Gobierno como para con los liberales (Budapest, 1842), así como por su novela histórica *Gyulai Pál* (Budapest, 1844-46), hacia fines de 1848, trasladó su domicilio á Budapest, donde fué uno de los redactores del *Pesti Hirlap*. Después de la catástrofe de Világos sometió la revolución húngara á una crítica severa en sus obras *Forradalom után (Después de la revolución)* (Budapest, 1850), y *Még egy szó a forradalom után (Una palabra más después de la revolución)* (Budapest, 1851). Puesto en libertad por los Tribunales mientras, después de corta prisión, reanudó su actividad literaria en el *Pesti Napló (Diario de Budapest)*, el cual fué el órgano determinante de la política húngara hasta la fusión del centro izquierdo con el partido Deák. KEMÉNY publicó, además, las excelentes biografías de los dos Wesselényi y del conde Stephan Széchényi (Budapest, 1850); las novelas *Ferj és no (Hombre y mujer)* (Budapest, 1852); *Ködképek a kedély láthatárán (Reflejos nebulosos al horizonte del alma)* (Budapest, 1855); *Szerelem és hiúság (Amor y vanidad)* (Budapest, 1855); *A rajongók (Los exaltados)* (Budapest, 1859); *Zord idó (Tiempo salvaje)* (Budapest, 1861-62), y otras. Desde 1847 fué miembro honorario de la Academia Húngara y hasta 1873 presidente de la Compañía Kisfaludy. Sus trabajos estéticocríticos se publicaron con el título colectivo *K. Zsigmond tanulmányai (Ensayos)* (Budapest, 1870). Tanto publicista como novelista, KEMÉNY se cuenta entre los escritores húngaros de primera fila.

KEMI. *Geog.* Río de Finlandia, en Laponia; nace en las colinas de Suda Selka, al S. del lago Enaré, corre al SSE. y luego al S., atraviesa el lago Kemijaroi, de 140 kms.², sale de él en dirección O., y después de un curso de 400 kms., en parte navegable, durante el cual recibe las aguas del Lenirojoki, el Raudaujoki y Unasjoki, des. en el golfo de Botnia, cerca y al E. de la desembocadura del Tornea Elf y junto á la aldea de su nombre.

KEMIN. *Geog.* Isla del océano Pacífico Ecuatorial, descubierta en 1824 por el capitán Kemin, y situada á los 4° 37′ de lat. S. y 185° 51′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

KEMIYOKI. *Geog.* V. KEMI.

KEMKEM. *Mús.* Instrumento muy antiguo de percusión, análogo al pandero, usado en Egipto. Su remota fecha la indica el estar citado en la Biblia.

KEMMEL. *Geog.* Colina de Bélgica, sit. entre Ypres, Bailleul y Warneton. Sólo tiene 194 m. de altu-

ra, pero por su aislamiento se destaca considerablemente y ofrece desde su cima un extenso panorama.

KEMMERICH (Max Felipe Alberto). *Biog.* Escritor alemán, n. en Coblenza (Rhin) en 1876. Desde 1889 hasta 1891 frecuentó el Gimnasio de Baden-Baden, de 1894 á 1895 el *Wilhelmsgymnasium* de Munich y desde 1895 hasta 1897 la Universidad de Munich. Doctoróse en filología en 1902 y luego estudió en la Universidad de la capital últimamente mencionada, filosofía, economía nacional y antropología. Escribió: *Charakteristik bei Machiavel* (1902); *Die frühmittelalterliche Portratmäler in Deutschland* (1907); *Ein unbekannt. Kodex d. Vögesch. Malschule in Augsburg* (1907; *D. Porträts dtsch. Kais. u. Könige bis auf Rudolf von Habsburg* (1908); *D. frühmittelalterl. Porträtplastik in Dtschl.* (1908); *Kulturkuriosa* (1909); *Dinge die man nicht sagt* (1911); *A. d. Gesch. d. menschl. Dummh.* 1917), etc. De la primera de estas tres últimas obras se tiraron 14,000 ejemplares; de la segunda, 20,000, y de la última, 126,000.

KEMNATH. *Geog.* C. de Alemania, en el dist. bávaro de Oberpfalz, á oril. del Flötz y Schornitzbach, est. Kemnath-Neustadt, en la línea de los ferrocarriles del Estado Weiden-Neuenmarkt-Wirsberg. Tiene tres iglesias católicas, Juzgado, Oficina de bosques y montes y 1,500 h., en su mayoría católicos. Obtuvo derecho municipal en 1250.

KEMO. *Geog.* Río del Congo Francés (Africa Ecuatorial Francesa), afl. der. del Ubanghi ú Oubangui; nace cerca de Gribingui (Chari), corre sucesivamente al S. y SO. y recibe por la der. el Tomi.

KEMP. *Geog.* País antártico al E. de la Tierra Enderby. En 1833 fué visto por el cazador de focas, capitán Kemp, á los 66° 25′ de latitud S. y 59° de longitud E.

KEMPE. *Geog.* Isla de Chile, la mayor y más occidental del grupo Magil, sit. á los 54° 23′ de lat. S. y 72° 30′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Mide 15 kms. de NE. á SO., por 5 de anchura media. Es montuosa y de costas muy recortadas. Su nombre se le dió en 1830 y es de un teniente que acompañaba á Fitz Roy en la expedición del Beagle. || Puerto de la costa S. del Estrecho de Magallanes, sit. á los 54° de lat. S. y 71° 28′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Hay en él sitio para carenar grandes buques.

KEMPELEN (Wolfango). *Biog.* Mecánico alemán, n. en Presburgo en 1734 y m. en Viena en 1804. Hizo muchas invenciones, entre las cuales es la más conocida una máquina (1769) en forma de figura humana, que, sentada en una silla detrás del mueble llevaba el tablero, jugaba con gran habilidad al ajedrez. Se dice que en la misma estaba escondida una persona viviente (descripción detallada en el *Leipziger Magazin für Naturkunde, Mathematik und Okonomie*, 1784). Kempelen viajaba con su máquina por Alemania, Rusia, Francia é Inglaterra, llamando por todas partes la mayor atención. La máquina fué vendida al inventor del metrónomo, Leonhard Maelzel, y se dice que se quemó en Filadelfia en 1854. Kempelen compuso también en 1788 una máquina de hablar que imitaba la voz de una criatura de tres á cuatro años y la cual, en 1821, fué repetida y perfeccionada en Berlín por el mecánico Posch. Kempelen escribió: *Mechanismus der menschlichen Sprache*, con 27 láminas (Viena, 1791).

KEMPEN. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, provincia del Rhin, dist. de Düsseldorf, punto de unión de las l. f. Colonia-Zevenaar, Kempen-Venlo y otras; 37 m. s. n. m.; tiene una iglesia protestante y tres católicas, sinagoga, monumento á Tomás de Kempis, Gimnasio, Instituto para Sordomudos, Museo de Antigüedades é Instituto Cromolitográfico. Fab. de muebles de hierro y artículos eléctricos, seda, bujías de cera, espejos, cristal en bruto y conservas de *choucroute;* molino á vapor y tejas; 7,000 h., en su mayoría católicos. Antes Kempen pertenecía al arzobispado de Colonia y fué centro de un distrito; en 1294 obtuvo derechos municipales. Es lugar nativo de Tomás de Kempis. Allí, el 17 de Enero de 1642, el batallón hesiano-francés, mandado por Guébriant, venció las tropas imperiales á las órdenes de Lamboy.

Bibliogr. Terwelp, *La ciudad de Kempen* (Kempen, 1894); Niessen, *Heimatkunde des Kreises Kempen* (Krefeld, 1895).

Kempen. *(Kempno.) Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Posen, punto de unión de las l. f. Ols-Wilhelmsbrück y Posen-Kreuzburg. Tiene una iglesia protestante y otra católica, sinagoga y Progimnasio. Fab. de maquinaria, ladrillería, mercado importante de ganado y caballos; 6,000 h., en su mayoría católicos. Ya en la Edad Media, cerca de Kempen existía una colonia municipal. Kempen, nombrado por primera vez en 1282, se llamaba también *Langenfurt*, pero entonces no era municipio. En 1660, después de la inmigración de los protestantes de Silesia, se obtuvo la carta municipal. Pequeño priorato benedictino, fundado en 1908.

Bibliogr. Pietsch, *Beiträge zur Geschichte der Stadt Kempen in Posen.*

KEMPENEER (Pedro de). *Biog.* Pintor flamenco, llamado *Campaña*, n. en Bruselas en 1503. Estudió en Italia bajo la protección del cardenal Grimani y de allí pasó á España, estableciéndose en Sevilla



Pedro de Kempeneer. (Museo de Basilea)

(1548) y fundando una escuela, de la cual fué Morales el principal discípulo. Regresó á su patria en 1580, sucediendo á Miguel Coxie como pintor predilecto de los tejedores de tapices de Bruselas. Su obra culminante es el famoso *Descendimiento de la Cruz*, que se conserva en la catedral de Sevilla, obra que en la historia del arte marca la transición entre la gravedad de la pintura gótica y el impulso del Renacimiento. Además de esta obra, que fué muy admirada por Murillo, pintó Kempeneer otras para la catedral y las iglesias de San Isidoro, San Pedro, Santa Catalina, San Juan y Santa Cruz, de Sevilla, y otras para los templos de Triana y Carmona. Se le atribuyen las de la iglesia parroquial de San Juan de Marchena.

Bibliogr. A. Wanteus, *Quelques mots sur le Bruxellois Pierre de Kempeneer, connu sous le nom de «Pedro Campana»* (Bruselas, 1867); Jiménez Placer, *Pedro Campaña, su tiempo y sus obras* (Sevilla, 1887).

KEMPENFELT (RICARDO). *Biog.* Almirante inglés, n. en Westminster en 1718 y m. en el mar en 1782. Entró muy joven en la Marina y sirvió durante algún tiempo en las Indias. En 1781, siendo contraalmirante, fué encargado de atacar una escuadra francesa mandada por Guiches, y habiéndola encontrado en aguas de Ouessant, consiguió, por medio de una maniobra sumamente hábil, apoderarse de unos 20 barcos, obligando al resto á refugiarse en Ouessant. En 1782 recibió la orden de avituallar Gibraltar, pero el buque en que iba se hundió, pereciendo toda la tripulación. KEMPENFELT dejó un código de señales marítimas y una colección de poesías, titulada *Original Hymns and poems* (1777).

KEMPER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Misisipí. Ocupa una super. de 752 millas cuadradas inglesas y 19,619 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte oriental del Estado, cerca de la frontera de Alabama.

KEMPIANG. *Mús.* Gongo de bronce usado por los músicos javaneses como instrumento rítmico acompañante de las orquestas indígenas llamadas *gamelán.*

KEMPIS. m. V. *Imitación de Cristo* en el artículo IMITACIÓN. *Lit.*, y TOMÁS DE KEMPIS.

KEMPOEL. *Mús.* Pequeño tamtam de bronce que emplean en sus orquestas los músicos de Java. Tiene la misma aplicación rítmica que el *kempiang* (V.).

KEMPO-JU-SHICHI JO. *Lit.* En el Japón, Código que contiene 17 capítulos que, según dicen, promulgó en el año 604 el príncipe Shotoku-taishi. Es una especie de compilación de preceptos morales, sacados del budismo, confucianismo y sintoísmo.

KEMPSTON. *Geog.* C. del Bedfordshire (Inglaterra), arrabal al SO. de Bedford, sit. á oril. de la Ouse, con dos iglesias góticas, colegio y cuartel. Industria de encajes de bolillo, ladrillería; 5,000 h.

KEMPT. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Quebec, sit. entre los 47 y los 48° de lat. N. Tiene numerosas islas y el sobrante de sus aguas va á parar al lago Manuan.

KEMPTEN. *Geog.* C. de Alemania, en el dist. bávaro de Schwaben, á oril. del Iller, punto de unión de las l. f. de Munich-Lindau, Kempten-Neuulm y Kempten-Pfronten; 694 m. s. n. m. Tiene una iglesia protestante y otra católica, castillo, bonita Casa Consistorial, y varias plazas con extensos y hermosos parques; 20,498 h. según el censo de 1919, en su mayoría católicos. Industria de hilados y tejidos de algodón, fab. de papel, maquinaria, géneros de punto, cerillas, varillas de madera, pólvora, etc.; producción de instrumentos matemáticos y cervecerías. Cámara de Comercio y sucursal del *Reichsbank.* KEMPTEN posee Gimnasio, Escuela Profesional, Instituto de Señoritas Inglesas, dos orfanatos, y es residencia de un Juzgado del distrito, Gobierno civil, alcaldía de bosques y montes, Dirección de ferrocarriles. En el cercano Lindenberg se efectuaron importantes descubrimientos de antigüedades romanas. KEMPTEN, llamada por los romanos *Cambodunum,* formaba antes dos ciudades, la ciudad vieja y la nueva, que siempre se combatían mutuamente. La ciudad vieja (sit. en el fondo del valle) en 1289 llegó á ser libre; en 1331 se juntó á la Liga de ciudades de Suabia, y en 1527 aceptó la Reforma; la ciudad nueva, sit. más arriba, fué sede de la abadía de KEMPTEN, cuyo fundador (752) y primer abad fué Andegaro ó Amelgario, que se dice fué hijo del célebre Rolando. Tan munificamente le dotó la reina Hildegarda en el año 773 y siguientes, que se la considera como la fundadora. En pos de ella los Carolingios y los Otones le colmaron de tales privilegios que más presenta en la historia el carácter de condado que de abadía. Dió origen á la ciudad de su nombre. Era una de las cuatro imperiales que tenían puesto en las asambleas nacionales. Aunque entre sus abades se cuentan muchos santos y sabios, y nunca cesaron de ejercer cristiana y civilizadora influencia en la región, sus mismos honores, riquezas y hasta las guerras en que tuvieron que tomar parte, perjudicaron á la observancia regular. Fué secularizada en 1802 é incorporóse á Baviera. Este principado-abadía, además de la ciudad capital, estaba constituído por 7 villas, 89 poblaciones, gran número de aldeas y castillos y muchos feudos. Contaba con más de 40,000 h. Durante la guerra de los Treinta Años, en 1633 y 1634 KEMPTEN fué tomada por las tropas imperiales, pero en 1646 los suecos la ocuparon nuevamente. El 13 de Noviembre de 1703 fué conquistada por los franceses; el 17 de Septiembre de 1796, cerca de KEMPTEN los austriacos vencieron á los franceses.

Bibliogr. Haggenmüller, *Geschichte der Stadt und der gefürsteten Grafschaft Kempten* (Kempten, 1840); Meirhofer, *Geschichtliche Darstellung der denkwürdigsten Schicksale der Stadt Kempten* (Kempten, 1856); Förderreuther, *Die Stadt Kempten und ihre Umgebung* (Kempten, 1901); von Hössle, *Geschichte der alten Papiermühlen im ehemaligen Stift Kempten und in der Reichsstadt* (Kempten, 1901).

KEMSEKE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. del Flandes Occidental, dist. de San Nicolás, unos 2,000 h.

KEN. m. En el Japón, término de geografía política, que equivale á departamento. El Japón está dividido en *ken* después de la Restauración, á fines del siglo XIX. En virtud de un Decreto de 1868 se dividió el Imperio en 13 *fu,* 273 *han* y 25 *ken.* En esta división los *han* comprendían los territorios administrados por los *daimios;* los *fu* y los *ken* eran los dominios del *shogun.* En 1871 se suprimieron los *han,* y el Japón se dividió en 3 *fu* (Tokio, Kyoto y Osaka) y 302 *ken.* A fines del mismo año el número de *ken* se redujo á 72. Posteriormente hubo otras modificaciones. Finalmente, en 1906, se establecieron 3 *fu* y 43 *ken,* más las 11 provincias del Hokkaido y los dist. de Taiwan (Formosa).

KEN. *Mús.* Instrumento de viento siamés, idéntico al *cheng* de los chinos.

KEN (TOMÁS). *Biog.* Prelado inglés, n. en el Herfordshire en 1637 y m. en Longleat en 1711. Ordenóse de sacerdote en 1661 ó 1662 y entró en la casa de la princesa de Orange, en la que permaneció poco tiempo. Al regresar de un viaje á Tánger, se dedicó á la predicación, alcanzando gran fama, y en 1684 fué nombrado obispo de Bath. Asistió á Carlos II en su lecho de muerte, y Jacobo II le trató con gran respeto. En 1687, un sermón que pronunció ante la reina Ana contribuyó á derribar al partido papista, y más tarde hizo una tenaz oposición á las declaraciones de indulgencia, siendo encerrado en la Torre. Aun cuando la revolución le devolvió la libertad, no quiso reconocer á Guillermo de Orange y fué destituído de su obispado, negándose luego á admitirlo de nuevo. Fué hombre rígido y muy caritativo. Dejó varios tratados teológicos y numerosos sermones, pero lo que le ha dado mayor fama son sus colecciones de himnos, *Morning Hymn* y *Evening Hymn,* llenos de unción y de belleza.

Bibliogr. Anderdon, *Life of Ken* (1851-54); Plumptre, *Life of Ken* (1888).

KENA, KENEH ó QENA. *Geog.* Prov. del Alto Egipto, sit. al S. de la prov. de Girga; 754 millas cuadradas inglesas (1,953 kms.²) y 840,317 h. según el censo de 1917. Cultivo de caña de azúcar. Su cap. es Kena, con 23,357 h. Está sit. cerca de la oril. der. del Nilo y en la oril. E. de un canal. Corresponde á la antigua *Kainepolis* y tiene varios hoteles, consulados y una importante industria de cántaros porosos que se exportan en gran escala. Hay, además, seis mezquitas y muchos lugares de recreo. En la orilla opuesta del Nilo se encuentra Dendera. La extensión de la parte no cultivada de la provincia excede de 87,000 kms.²

KENADSA. *Geog.* Oasis y *ksar* fortificado del Sahara Argelino, en los límites del Sudoranés y de la

frontera marroquí y á unos 40 kms. O. de Béchar; unos 1,000 h. de la tribu de Dui Menia. Palmeras.

KENAI. *Etnogr.* Tribu india perteneciente á los atabascos, vive en la costa del NO. de América, en la península de Kenai, las costas del Cookssund y á orillas del lago Iliamna. Su idioma, tratado por Radloff en los boletines de la Academia de Petersburg (1852 y 1858) se cuenta entre los idiomas atabascos.

KENAI. *Geog.* Península de la costa S. de Alaska, sit. entre el Cook Inlet y el Prince William Sound. Tiene unos 255 kms. de largo por 176 de anchura máxima, y está unida al continente por un istmo de 32 kms. de ancho. Sus costas forman algunos buenos puertos, y el interior, aunque montañoso y desnudo, contiene yacimientos carboníferos y oro.

KENDAL (KIRKBY IN). *Geog.* C. *(municipal borough)* en el condado inglés de Westmoreland, en el hermoso valle del río Kent, con artística Casa Consistorial, antigua catedral con cinco naves, Colegio de latín, Museo de Ciencias Naturales y teatro; 15,000 h. Sobre una elevación cercana se encuentran las ruinas de un castillo (siglo XII). La industria de la ciudad consiste especialmente en la producción de géneros de lana, introducida en el siglo XIV por los flamencos, y alfombras.

KENDALL. *Geog.* Puerto de la costa S. de la isla de Wollaston (Chile), sit. á los 54° 44′ de lat. S. y 67° 23′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Ofrece buen fondeadero abrigado.

KENDALL. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois; ocupa una super. de 324 millas cuadradas inglesas y 10,074 h. según el censo de 1920. Sit. en el NE. del Estado. Cap. Oswego. || Condado en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 598 millas cuadradas inglesas y 4,779 h. según el censo de 1920.

KENDALLVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Noble; 5,273 h. según el censo de 1920. Sit. á 48 kms. al N. de Fort Wayne. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Industrias diversas. Se rige por un mayor elegido cada cuatro años y un Consejo de la ciudad.

KENDERES. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Jász Nagy-Kun-Szolnok, en la l. f. de Kis Terenne-Kisujszállás; 6,000 h.

KENDRAPARA. *Geog.* C. de la India, en la provincia de Behar y Orissa, en el Orissa, dist. de Cuttak, sit. cerca de uno de los brazos del delta del Mahanadi; 12,000 h.

KENDRICK. *Geog.* V. RASA.

KENDRICKIA. f. *Bot.* Género fundado por Hooker, hijo, y que comprende plantas de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas y tribu de las oxisporeas. La única especie, *K. Walkeri*, es de Ceylán.

KENEDIA. f. *Bot.* y *Paleont.* El género *Kennedya* Vent. comprende plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las faseoleas y subtribu de las flicininas. Se incluyen 15 especies australianas, que se cultivan en los jardines por la belleza de sus flores. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios de Schichow y Kutschlin, siendo las especies más características *Kennedya dubia, K. Phaseolithes* Ettingshausen.

KENEGUES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de la Rusia Asiática, en la República de los Usbecos (Bujara), región de Chehri Sebz. Son de raza usbeca y en otro tiempo eran independientes; pero en 1868 fueron sometidos.

KENEH. *Geog.* V. KENA.

KENESE. *Geog.* Mun. y balneario de Hungría, en el comitado de Veszprim, en la oril. NE. del lago Balaton, estación de vapores; 1,700 habitantes magiares.

KENIA. *Geog.* V. DOENYO EGERE.

KENIA. *Geog.* V. KENYA.

KENIERA. *Geog.* Ald. del Africa Occidental Francesa, en la colonia de Guinea, sit. cerca del límite del Sudán, á oril. de un afl. del Alto Níger. En sus cercanías venció el coronel Borgnis-Desbordes, en 1882, á Samory, en un encuentro que fué el principio de una guerra de diez y ocho años.

KENILWORTH. *Geog.* C. del Warwickshire (Inglaterra), sit. al N. de Warwick, con colegio de latín y 5,000 h. Cerca de KENILWORTH se elevan las pintorescas ruinas del castillo del mismo nombre, célebre por la novela de Walter Scott, el cual antiguamente fué la cárcel de Eduardo II y luego un castillo de recreo de Leicester, donde el último en 1575 festejó á la reina Isabel. Más tarde el castillo llegó á ser propiedad de la familia de Clarendon.

KENISTON (RALPH HAYWARD). *Biog.* Hispanista norteamericano, n. en Somerville en 1883. Obtuvo el título de bachiller en artes en la Universidad de Harvard, en 1904; el de licenciado en 1910, y el de doctor en filosofía y letras en 1911. Amplió sus estudios en Europa de 1911 á 1913. Principió su carrera en el profesorado como instructor de latín en el Colegio universitario de Colby (1904-05) y luego en la Escuela de Hotchkiss (1905-07), fué instructor de lenguas románicas en la Universidad de Harvard (1908-10 y 1913-14) y profesor auxiliar (1914-19). Se trasladó (1919) como profesor á la Universidad de Cornell, en donde fué nombrado decano en 1923. Durante la guerra de 1914-1918 estuvo adscrito al servicio auxiliar del ejército norteamericano, en Francia é Italia, desempeñando, además, los cargos de conferenciante del Ministerio italiano de Propaganda (1918), y auxiliar de la oficina del agregado militar de la embajada norteamericana en Roma (1918). Con gran erudición y agudo espíritu crítico ha publicado las siguientes obras: *Las Treinta of Juan Boscán* (Nueva York, 1911), poesías de Boscán, impresas antes de la muerte del poeta, que KENISTON descubrió en la biblioteca de la *Hispanic Society of America*, en la que ocupó el puesto de bibliotecario auxiliar (1910-11); *The Dante tradition in the XIV and XV centuries* (1915); *List of Works for the study of Hispanic-American History* (1920); *Garcilaso de la Vega*, estudio crítico de su vida y obras (1921); *An Apostle of New Spain* (Blasco Ibáñez), artículo en *The Nation* (vol. 87, 1908); *Pérez Galdós* (1920), conferencia, y las ediciones escolares anotadas de *La barraca*, de Blasco Ibáñez, con estudio (1910); *María*, de Jorge Isaacs (1918), etc. Es miembro correspondiente de la *Hispanic Society of America*.

KENKAN. *Mús.* Especie de gong japonés, formado por una lámina de bronce suspendida de un soporte de madera esculturado.

KENLIE. m. *Zool.* Nombre con que á veces se designa el chacal de lomo negro del Africa del Sur. V. CHACAL.

KENMARE. *Geog.* C. pequeña del Estado Libre de Irlanda, en el condado de Kerry, en la bahía llamada Kenmare River. Tiene balnearios, pesca de salmón y 1,200 h. La bahía de Kenmare se interna unos 50 kms. hacia el NE. y tiene 8 kms. de ancho entre los Cabos Lambs' Head y Cod's Head. Sus costas están sembradas de islotes y ofrecen un aspecto muy pintoresco.

KENMORE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Erie; 3,160 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Ohío, condado de Summit; 12,683 h. según el censo de 1920. En 1910 no contaba más que 1,561 h.

KENNAN (JORGE M.). *Biog.* Escritor y periodista norteamericano, n. en Norwalken en 1845 y m. en 1924. En su juventud fué telegrafista y de 1865 á 1868 dirigió una expedición de la Compañía rusoamericana á través de Siberia. Después, como corresponsal de la revista *Century Magazine*, viajó por el SO. de Rusia y

atravesó tres veces el Cáucaso (1870-71). Posteriormente dió numerosas conferencias en los Estados Unidos é Inglaterra, en 1898 fué corresponsal de guerra en Cuba, en 1902 observó la erupción de la Montaña Pelada en la Martinica, y, en suma, no hubo acontecimiento importante en Europa ó América, que él no presenciara. Además de sus numerosos artículos, crónicas y correspondencias, se le debe: *Tent life in Siberia* (Nueva York, 1870); *Siberia and the Exile System* (1892); *Campaining in Cuba* (1899); *Folk Tales of Napoleon* (1902); *The Tragedy of Pelée* (1902); *A Russian Comedy of Errors* (1915); *The Chicago and alton Case* (1916); *Misrepresentation in Railroad Affairs* (1916); *E. H. Harriman's Far Eastern Plans* (1917); *The Salton Sea* (1917), y *H. Harriman* (1922).

KENNARD (José Spencer). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Bridgeton en 1859. Estudió Derecho en las Facultades de Columbia y de París y se ha dedicado principalmente al estudio de la literatura italiana y francesa, habiendo publicado las siguientes obras: *Entre un Archiv di Ferro* (1898); *The Fallen God* (1900); *Studi-Danteschi* (1901); *A Liberal Education* (1901); *Some Early Printers and their Colophons* (1902); *The Fanfara of the Bersigliary* (1902); *De Deo Lapso Commentarius* (1902); *Romanzi e Romanzieri Italiani* (1904); *La femme dans le Roman italien* (1905); *Les confessions d'un octogenaire* (1905); *La Paura del Ridicolo* (1905); *Italian Romance Writers* (1906-22); *Goldoni and the Venice of His Time* (1920); *The Friar in Fiction* (1923), y *A History of the Italian Theatre* (1924).

KENNEBEC. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el Est. de Maine; nace del lago Moosehead, sit. á 312 m. s. n. m., tiene fuertes torrentes y cataratas cerca de Caratunk, Madison, Waterville y Augusta; poco antes de desembocar se aumenta por el afl. der. llamado Androscoggin, y tras de un curso de 260 kms., des. en el Atlántico en la bahía de Kennebec. Se ha hecho navegable artificialmente para buques de un calado de 3 m. hasta la pobl. de Augusta, sit. á 120 kms. de la desembocadura, mientras que hasta Bath (20 kms.) pueden llegar buques de un calado de 4 m. || Condado en el Est. de Maine; ocupa una super. de 879 millas cuadradas inglesas y 63,844 h. según el censo de 1920. Sit. en el valle superior del río de su nombre. Capital Augusta.

KENNEBECKASIS. *Geog.* Río del Canadá, prov. de New Brunswick; nace con el nombre de Salmon River, corre al SO., en forma de un lago de 50 kms. de largo, pero de poca anchura, y des. en el St. John.

KENNEDIA. f. *Bot.* Kenedia.

KENNEDY. *Geog.* Estrecho sit. á los 80-81°5 de lat. N., entre el N. de Groenlandia (Washingtonland) y Grinnell-Land. Une la bahía de Kane con el canal de Robeson. || Isla del océano Pacífico, sit. á los 8° 40′ S. y 168° E. del Meridiano de Greenwich. Descubierta en 1801 por el buque inglés *Nautilus*.

Kennedy (Bart). *Biog.* Escritor inglés, n. en Leeds en 1861. Desde su juventud viajó mucho y ejerció diversas profesiones, vivió entre los indios americanos, fué minero en Klondyke, cantante de ópera y actor, y, por fin, se dedicó á la literatura. Ha publicado: *Darab's Wine-cup; The Wandering Romanoff; A Man Adrift; A Sailor Tramp; London in Shadow; A Trampin Spain; Shavery; The Green Sphinx; A Tramp Camp; Wander Pictures; The German Danger; The Hunger Line; A Tramp's Philosophy; The Vicissitudes of Flynn; The Human Compass; The Voice in the Light*, y *Soldiers of Labour*.

Kennedy (Grace). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Pinmore en 1782 y muerta en Edimburgo en 1825. Escribió una serie de novelas que obtuvieron numerosas ediciones y que fueron traducidas, muchas de ellas, al alemán. Citaremos: *Father Clement* (1823); *Jessy Allan* (12.ª ed., 1853); *Anna Ross the orphan of Waterloo* (10.ª ed., 1852), y *Profession is not principle* (8.ª ed., 1855). Sus *Obras completas* fueron publicadas en seis volúmenes (Edimburgo, 1827).

Kennedy (Harry Angus). *Biog.* Ministro y teólogo protestante inglés, n. en Dornoch en 1866. Estudió en las Universidades de Edimburgo, Halle y Berlín; fué ministro de la Iglesia libre de Callander de 1893 á 1905, profesor de literatura del Nuevo Testamento del *Knox College* de Toronto y desde esta última fecha profesor del Nuevo Testamento y de teología del Nuevo Colegio de Edimburgo. Se le debe: *Sources of New Testament Greek* (1895); *Commentary in Philippians* (1903); *St. Paul's Conceptions of Last Things* (1904); *St. Paul and the Mystery-Religions* 1913); *The Theology of Epistles* (1919), y *Philo's Contribution to Religion* (1919).

KENNEDYA. f. *Bot.* Kenedia.

KENNEL-KOHLE. m. Variedad de carbón, de Irlanda.

KENNELLY (Arturo Edwin). *Biog.* Físico indio, n. en Bombay en 1861. Hizo sus estudios en universidades inglesas y americanas, y después de navegar algún tiempo como ingeniero electricista, de 1887 á 1894 fué uno de los principales auxiliares de Edison, nombrándosele en 1902 profesor de ingeniería eléctrica de la Universidad de Harvard, y desde 1913 presidente de la Facultad. Ha ejecutado importantes trabajos relacionados con su especialidad en distintos puntos de América y pertenece á numerosas asociaciones científicas de los Estados Unidos y Europa. Se le debe: *Electrical Notes for Electrical Students* (1890); *Theoretical Elements of Electro-Dynamic Machinery* (1893); *Electrical Engineering Leaflets* (1897); *Elementary Electro-Technical Series* (1897); *Electro-dynamic Machinery* (1898); *Recent Types of Dynamic-Electric-Machinery* (1899); *Electricity Made Easly* (1899); *The Interpretation of Mathematical Formulae* (1899); *Wireless Telegraphy* (1907); *The Application of Hyperbolic Functions to Electrical Engineering Functions* (1911); *Tables and Atlas of Complex Hyp. Functions* (1914); *Les applications élémentaires des Fonctions Hyperboliques* (1922), y *Electrical Vibration Instrument* (1923).

KENNEMERLAND. *Geog.* Dist. en el N. de Holanda, sit. al N. de Haarlem, entre el Canal del Norte de Holanda y el mar del Norte.

KENNET. *Geog.* Afl. der. del Támesis (Inglaterra); nace en los Marlborough Downs y des. cerca de Reading, condado de Berks. Su long. es de 70 kms. Desde su desembocadura hasta el Avon, cerca de Bath, se extiende el Canal Kennet Avon, construído en 1810, cuya long. es de 91 kms. y que tiene 80 esclusas.

KENNETH I, II y III. *Biog.* Reyes de Escocia. V. Escocia.

KENNETT (White). *Biog.* V. White Kennett.

KENNEY (Carlos Lamb). *Biog.* Escritor inglés, n. en Bellevue en 1821 y m. en Kensington en 1861. A los diez y nueve años entró como redactor en *The Times* y en 1856 obtuvo el título de abogado, nombrándole Lesseps por la misma época secretario suyo. Poco después se indispuso con él y entró en la redacción del *Standard*. Aclimató en Londres la ópera bufa y escribió los libros *La gran duquesa de Gerolstein; La princesa de Trebisonda; La bella Elena*, etc. Se le debe, además: *Mr. Phelps and the critics of his Correspondance* (1864); *Wanted Husbands* (1867); *Our Autumn Manoeuvres* (1871); *Maid of honour* (1876), y numerosas canciones.

KENNINGTON. *Geog.* Arrabal de la parte del S. de Londres, á 2 kms. del puente de Westminster; pertenece al dist. administrativo de Lambeth, y tiene

un parque, donde en 1848 tuvieron lugar las demostraciones del partido cartista.

KENORA. *Geog.* Nombre actual de Rat Portage. V. PORTAGE-DU-RAT.

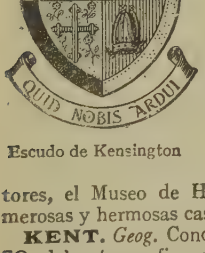
KENOSERO. *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. de Olonetz; 103 kms.² Su mayor afl. es el Unduja. Vierte en el Ouega por medio del río Kena, de 37 kms. de curso.

KENOSHA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin. Ocupa una super. de 282 millas cuadradas inglesas y 51,284 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa O. del lago Michigán, en el límite del Est. de Illinois. Cap. Kenosha. || C. en el Estado de Wisconsin, cap. del condado de Kenosha; 40,472 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa del lago Michigán, á 54 kms. S. de Milwaukee. Con importante puerto muy comercial, est. f. c., dos bibliotecas é industrias varias. Es municipio desde 1841 y recibió carta de ciudad en 1850 con su nombre actual.

KENRICK (FRANCISCO PATRICIO). *Biog.* Prelado inglés, n. en Dublín en 1797 y m. en Baltimore en 1863. Estudió en Roma y luego fué enviado á América para dirigir el Seminario de Baltimore, al frente del cual permaneció desde 1821 hasta 1830, y luego fué obispo de Filadelfia (1842) y arzobispo de Baltimore (1851), comisionándole el Papa en 1852 para presidir el primer Concilio de los Estados Unidos. Por la rectitud de su carácter y bondad de corazón ejerció gran influencia en América. Sus principales obras son: *Theologia dogmatica* (Filadelfia, 1839-40) y *Theologia moralis* (Filadelfia, 1841-43).

KENSAL GREEN. *Geog.* Arrabal en la parte NO. de Londres; gran cementerio construído en 1832, con los sepulcros de W. Buckle, Thackeray, J. Ross y otros.

KENSINGTON. *Geog.* Arrabal y dist. administrativo del E. de Londres, con castillo real, los hermosos *Kensington Gardens*, á cuyo lado S. se eleva el monumento al rey Alberto *(Albert Memorial)*, grandioso Museo de Industrias Artísticas, la *Alberthalle*, el Instituto Imperial, con salas de exposición para productos de las colonias, etc., construído durante los años 1887-93 en memoria del cincuentenario de la reina Victoria. Son notables el Jardín de la Asociación de Horticultores, el Museo de Historia Natural, así como numerosas y hermosas casas particulares.



Escudo de Kensington

KENT. *Geog.* Condado de Inglaterra, en la parte SO. del país; confina al N. con los condados de Londres y Essex (separados de ellos por el Támesis) y el mar del Norte; al E. con el Canal de Dover; al S. con Sussex, y al O., con Surrey. Tiene una extensión de 4,027 kilómetros cuadrados con 1.141,867 habitantes. Su capital es Maidstone. Este condado es conocido por su raza lanar, que vive también en Sussex, Herts y Rutland. El país se divide desde los tiempos antiguos en cinco distritos *(lathes)*, cada uno de los cuales tenía su propia jurisdicción. Hasta hoy varias regiones del condado gozan de ciertos privilegios, no estando sometidas á la autoridad de los funcionarios del condado. Dichas regiones son: Rochester, los Cinque Ports, la Romney-marsch, Maidstone y Canterbury, si bien esta última provincia en 1888 llegó á ser por sí sola un condado *(county borough)*. El condado de KENT fué uno de los antiguos reinos de la Inglaterra Anglosajona. Fundado por los jutos, ocupó un lugar preeminente, cuando su rey, Etelberto, fué convertido al Cristianismo por san Agustín en 567. A la muerte de Etelberto, KENT decayó y su importancia se debió principalmente á tener en su territorio el arzobispado de Cantorbery. En el siglo VIII perdió por completo su independencia. En la época de Guillermo I parece que fué un condado palatino.


Escudo de Kent

Bibliogr. Bevan, *Handbook to the county of Kent* (7.ª ed., Londres, 1894); Abell, *History of Kent* (Ashford, 1898).

KENT. *Geog.* Grupo de islotes de la costa E. de Australia, sit. á la entrada del estrecho de Bass, entre el continente australiano y Tasmania, á la cual pertenece. Su isla principal es la Deal.

KENT. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Delaware. Ocupa una super. de 617 millas cuadradas inglesas y 31,023 h. según el censo de 1920. Situado entre la bahía de su nombre y el Est. de Maryland. Cap. Dover. || Condado en el Est. de Maryland. Ocupa una super. de 282 millas cuadradas inglesas y 15,026 h. según el censo de 1920. Sit. entre la bahía de Chesapeake y el Est. de Delaware. Cap. Chestertown. || Condado en el Est. de Michigán. Ocupa una super. de 860 millas cuadradas inglesas y 183,041 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SO. de la península. Capital, Grand Rapids. || Condado en el Est. de Rhode Island. Ocupa una super. de 174 millas cuadradas inglesas y 38,269 h. según el censo de 1920. Sit. en la costa de la bahía de Narragansett. Cap. East Greenwich. || Condado en el Est. de Tejas. Ocupa una super. de 875 millas cuadradas inglesas y 3,335 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Ohío, condado de Portage; 7,070 h. según el censo de 1920. Sit. á 20 kms. NO. de Akron. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Tiene biblioteca pública é industrias varias. Fundada en 1805, se gobierna por una Carta de 1867. || C. en el Est. de Wáshington, condado de King; 2,282 h. según el censo de 1920.

KENT SEPTENTRIONAL. *Geog.* Isla del océano Artico, perteneciente al arch. de Parry; unos 1,000 kms.²

KENT'S HOLE. *Geog.* Caverna de Inglaterra, en el condado de Devon, sit. cerca de Torquay. En ella se encontraron armas y utensilios de los diversos períodos cuaternarios, así como osamentas de animales. Los primeros descubrimientos datan de 1824.

KENT (CARLOS). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1823 y m. en 1902. De 1845 á 1870 fué director de *The Sun*, y publicó numerosísimas obras en todos los géneros, de las cuales citaremos: *Vision of Cagliostro* (1847); *Catholicity in the Dark Ages* (1847); *Aletheia* (1850); *The Derby Ministry* (1857); *Dreainland* (1862); *Footprints on the Road* (1864); *The Gladstone Government* (1869); *Kent's Poems* (1870); *Mythological Dictionary* (1872); *Charles Dickens as a Reader* (1872); *The Poetical Works of Robert Burns* (1874); *Corona Catholica* (1880); *Father Prout* (1881), y *Humour and Pathos of Charles Dickens* (1884). Colaboró en la *Encyclopaedia Britannica*.

KENT (CARLOS FOSTER). *Biog.* Historiador y exégeta norteamericano, n. en Palmyra en 1867. Estudió en las Universidades de Yale y Berlín, y desde 1901 es profesor de literatura bíblica del primero de dichos establecimientos. Se le debe: *Aulines of Hebrew History* (1895); *The Wise Men of Ancient Israel and Thein Proverbs* (1895); *A History of the Hebrew People* (1897); *A History of the Jewish People: the Babylonian, Persian and Greek Periods* (1899); *The Messages of the Earlier Prophets* (1899); *Narratives of the Beginnings of*

Hebrew History (1904); *Israel's Historical and Biographical Narratives* (1905); *Origin and Permanent Value of the Old Testament* (1906); *Historical and topographical Maps for Bible Students* (1906); *Israel's Laws and Legal Precedents* (1907); *The Work and Teachings of the Earlier Prophets* (1907); *The Heroes and Crises of Early Hebrew History* (1908); *The Founders and Rulers of United Israel* (1908); *The Kings and Prophets of Israel and Judah* (1909); *The Addresses, Epistles and Apocalypses of Israel Prophets* (1909); *The Makers and Teachers of Judaism* (1911); *Biblical Geography and History* (1912); *Making of a Nation* (1912); *Life and Teachings of Jesus* (1913); *Songs, Hymns and Prayers of the Old Testament* (1914); *The Testing of Nations Ideal* (1915); *The Work and Teachings of the Apostles* (1916); *The Social Teachings of the Prophets and Jesus* (1917), y *Principles of Living* (1920).

KENT (EDMUNDO, CONDE DE). *Biog.* Hijo menor del rey Eduardo I, n. en Woodstock el 5 de Agosto de 1301 y m. el 21 de Marzo de 1330. En 1326, junto con la reina Isabel y otros descontentos, ayudó á destronar á su hermano Eduardo II. Cuando más tarde la reina y su favorito Mortimer se hicieron odiar de todo el mundo á causa de su crueldad é insolencia, KENT y su hermano tomaron parte en una conspiración contra ellos, pero el primero fué detenido y ejecutado.

KENT (EDUARDO AUGUSTO, DUQUE DE). *Biog.* Hijo de Jorge III y de la reina Carlota, n. en Buckingham House en 1767 y m. en 1820. Desde muy joven se distinguió por su prodigalidad, y contrajo enormes deudas. Enviado por su padre á Gibraltar, se hizo antipático á todos, siendo destinado después al Canadá (1791), donde tuvo ocasión de distinguirse por su valor. En 1798 se le dió el título de duque de Kent y al año siguiente ascendió á general. En 1802 fué nombrado gobernador de Gibraltar, cargo que dimitió en 1803. En 1816, á fin de huir de sus acreedores, se refugió en Bruselas y en 1818 casó con Victoria María Luisa (V.), hija del príncipe heredero de Sajonia-Coburgo, naciendo de este matrimonio Alejandrina Victoria, que fué después reina de Inglaterra con el nombre de Victoria.



Eduardo Augusto duque de Kent

KENT (GUILLERMO). *Biog.* Arquitecto y pintor inglés, n. en 1685 y m. en Burlington en 1748. Pintor de carruajes en su juventud, estudió poco después el arte y pasó luego á Roma para terminar su formación. A su regreso, se dedicó al retrato y á la pintura decorativa, sobresaliendo menos en el primero que en la segunda, si bien tampoco en ésta produjo ninguna obra maestra. Su mayor título de gloria es el haber sido el creador del jardín inglés, al que dió una concepción totalmente distinta de la hasta entonces empleada, pretendiendo aplicar las reglas de la pintura de paisaje á la jardinería, pues, en su concepto, el jardín no debía ser otra cosa que un paisaje idealizado, guardando, además, harmonía con los alrededores. En este concepto sus más célebres obras fueron los jardines de Kensington para la reina Carolina, el de Charltonhouse para el príncipe de Gales, y, sobre todo, el de Claremont. KENT gozó de una influencia extraordinaria en la corte y fué investido de las funciones de maestro pintor, arquitecto, carpintero y conservador de los cuadros de la Corona. Como arquitecto se le deben también notables obras.

KENT (JAIME). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, uno de los más notables de la América del Norte, n. en Fredericksburg en 1763 y m. en Nueva York el 12 de Diciembre de 1847. Primero fué abogado y, durante 1793-98, ocupaba una cátedra de jurisprudencia del *Columbia College;* luego fué juez superior del Estado de Nueva York, y desde 1814 canciller del Juzgado superior del antedicho Estado. Su obra clásica es: *Commentaries on American law* (Nueva York, 1826-30; 13.ª ed., Boston, 1884), que constituye la base de la jurisprudencia norteamericana.

Bibliogr. W. Kent, *Memoirs and letters of James Kent* (Boston, 1898).

KENT (VICTORIA MARÍA LUISA, DUQUESA DE). *Biog.* Esposa de Eduardo, duque de Kent, nacida el 17 de Agosto de 1786 y muerta el 16 de Marzo de 1861. En 1802 casó con el príncipe Emich Carlos de Leiningen, y nombrada en 1814 tutora de su hijo Federico Carlos y regente del pequeño país, vivía ya en Amorbach, ya en Coburgo al lado de su hermano, el duque Ernesto. Casó en 1818 en segundas nupcias con el duque de Kent, del que tuvo á Alejandrina Victoria, más tarde reina de Inglaterra. Viuda desde 1820, se dedicó enteramente á la educación de su hija.

KENTEI. *Geog.* Cordillera de la Mogolia Septentrional, cerca de la frontera siberiana, sit. á los 49° de lat. N. y entre los 106° y 110 de long. E. del Meridiano de Greenwich. Enlaza con la cordillera de Yablonvé.

KENTIA. f. *Bot.* Género fundado por Blume é incluído hoy en *Melodorum* Dun. en la familia de las anonáceas. Forma sección con ovario lampiño y semillas ásperas. *M. elegans* de Malaca.

El del mismo autor está incluído en las palmeras ceroxilinas, arecineas, areceas, infrafoliáceas. Se incluyen 10 especies de las Molucas, Nueva Guinea y Nueva Zelanda. El de Stendel es sinónimo de *Fagraea* Thunb., en la familia de las loganiáceas.

KENTIGERN (SAN). *Hagiog.* V. MUNGO ó KENTIGERN (SAN).

KENTON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky. Ocupa una super. de 163 millas cuadradas inglesas y 73,453 h. según el censo de 1920. Sit. á la izq. del río Ohío. Cap. Independence. || C. en el Est. de Ohío, cap. del condado de Hardin; 7,690 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del Scioto, á 95 kms. SE. de Columbus. Est. de empalme f. c. Centro agrícola y forestal, industrias siderúrgicas, Biblioteca pública. Tiene algunos buenos edificios oficiales. Fué fundada en 1883 y municipalizada en 1885.

KENTROFILO. m. *Bot.* El género *Kentrophyllum* de Necker se incluye hoy en *Carthamus* L. de la familia de las compuestas. *C. lanatum* es el *azotacristos* y *C. arborescens* es una de las plantas llamadas *cardo cabrero, lechero ó cuco.* Uno y otro, así como *C. boeticum,* tienen las brácteas involucrales externas dentadas espinosas, las internas coriáceas, lineales, agudas, vilano pajoso, á veces nulo en los aquenios periféricos.

KENTROFITA. f. *Bot.* El género *Kentrophyta* Nutt. se incluye hoy en *Astragalus* L.; especies norteamericanas de la sección *Phaca* y serie *homalobi.*

KENTROLITA ó CENTROLITA. f. *Mineralogía.* Silicato de plomo y manganeso, cuya fórmula química es $(Si\ O_4)_3\ (Mn_4\ O_3)\ Pb_3$. Cristaliza en formas bipiramidadas del sistema rómbico

R. A. 0,6328 : 1 : 0,8988

KENTUCKY (CAFÉ DEL). *Quím.* y *Farm.* Sucedáneo del café, obtenido en América á partir de los frutos del *Gymnocladus canadensis* Lam. Al parecer, el extracto concentrado es venenoso y actúa de un modo análogo á las habas de Calabar.

KENTUCKY. *Geog.* Uno de los Estados sudcentrales de la Unión Americana, sit. entre los montes Appalaches y el río Misisipí, de los 36° 30′ á los 39° 60′ de lat. N. y de los 82° á los 89° 38′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con los Est. de Ohío, Indiana é

Illinois, estando todo el confín formado por el río Ohío; al NE. con la Virginia Occidental, al SE. con Virginia, al S. con Tennessee y al O. y NO. con Misurí é Illinois. Ocupa una super. de 40,598 millas cuadradas inglesas (105,144 kms.²), de las que 417 son de agua y según el censo de 1920 tiene una población de 2.416,630 habitantes.

Esta población ha crecido en la proporción que se desprende de la siguiente tabla:

Años	Habitantes
1790	73,677
1810	406,511
1850	982,405
1900	2.147,174
1910	2.289,905

De la población actual 1.227,494 eran varones y 1.189,136 hembras; y en cuanto á la raza, se contaban 2.180,560 blancos, 235,338 negros, 75 asiáticos y 57 indios. Los nacidos en el extranjero representaban una proporción del 1'3 por 100, de los que más de una tercera parte eran alemanes y el resto irlandeses, rusos, italianos é ingleses. De la misma total población, el 26'2 por 100 era urbana. Las religiones predominantes, por su orden, eran la baptista, la católica y la metodista, existiendo también en número menor Discípulos de Cristo y Presbiterianos. La cap., Francfort, con 9,805 h.; pero la ciudad más importante es Louisville (234,891), después de la cual vienen Covington con 57,121 y Lexington, con 41,534, todo ello según el censo de 1920.

Condiciones físicas. La superficie del Estado se halla en su mayor parte incluída en la meseta de los Alleghanys y presenta un ligero declive al O. y al NO. hacia los ríos Ohío y Misisipí, siendo su altura media de unos 240 m. En el SE. los montes Cumberland y Pine ofrecen las mayores alturas del Estado, llegando á 1,231 m. s. n. m. El resto del Kentucky Oriental es una meseta cuya superficie está sembrada de montes redondos y profundos valles de erosión, al paso que entre los ríos Cumberland y Gren hay una extensa llanura llamada Barrens (Arida). KENTUCKY tiene muchos ríos, que van á parar todos al Misisipí (límite occidental), ya directamente, ya por medio del Ohío. Este, con sus afls. el Tennessee, el Cumberland, el Green, el Salt, el Kentucky y el Licking, todos ellos navegables, proporciona grandes medios de comunicación. El clima es, generalmente, más igual que en otros Estados de la misma latitud. La temperatura media anual es de 55° F., la de Enero unos 35° y la de Julio 78°. En verano el termómetro llega alguna vez á 100°; en invierno hay poca nieve y aunque el termómetro puede bajar hasta 0°, tal estado es de escasa duración. La precipitación acuosa llega á 1 m. en todo el Estado. Geológicamente, parte del Estado pertenece á los campos carboníferos centrales de Indiana é Illinois. Es interesante la existencia de numerosas cavernas, excavadas por las aguas subterráneas en la piedra caliza, entre las que se cuenta la de Mammoth, en el condado de Edmonson, que es la mayor de las conocidas en el mundo.

Producciones. KENTUCKY es, ante todo, un Estado agrícola, que en 1920 poseía cerca de 14.000,000 de acres de tierra cultivable y el valor de cuya propiedad rural excedía de 1,500.000,000 de dólares. En la porción central del Estado se encuentra la región de la *hierba azul*, rico territorio que produce cereales, pastos y frutas de primera calidad. En 1922 la cosecha de maíz dió 88.000,000 de bushels (fanegas) y la de trigo cerca de 7.500,000; se cosecharon también patatas, batatas, sandías y diversas frutas. Se cultivan el cáñamo, algodón y un poco de sorgo; pero la principal cosecha es la del tabaco, que en 1922 proporcionó más de 446.000,000 de libras valuadas en 87.019,000 dólares. El KENTUCKY es célebre por sus caballos, que el 1.° de Enero de 1923 sumaban 374,000 y á los que hay que añadir 287,000 mulas, 530,000 vacas lecheras, 526,000 reses vacunas distintas de las anteriores, 675,000 carneros y 1.311,000 cerdos. La primera riqueza mineral consiste en el carbón, del que en 1922 se extrajeron más de 42.000,000 de ton. En el mismo año se obtuvieron 8.973,200 barriles *(barrels)* de petróleo. Hay, además, muchos otros minerales menos importantes ó en menor cantidad. En 1921 el censo de las manufacturas consiguió la existencia de 2,038 establecimientos manufactureros con 58,840 obreros que produjeron por un valor de 302.742,000 dólares, cifra que da una notable disminución sobre la de 1919, sin duda á causa de la cesación de los efectos de la guerra. Las principales industrias son las derivadas de la agricultura, especialmente las del tabaco, molinería y destilería. En 1922 el Estado contaba con 3,942 millas inglesas (unos 6,400 kms.) de vía de ferrocarril de vapor, además de 493 millas (800 kms.) de ferrocarriles eléctricos. Las líneas principales son las de Louisville y Nesville, Chesapeake y Ohío, Illinois Central y Southern (Meridional).

Gobierno y administración. KENTUCKY posee una Constitución reformable á propuesta de dos tercios de la Legislatura y con aprobación de la mayoría del pueblo. La Asamblea general se compone de un Senado de 38 miembros elegidos por cuatro años, renovable cada dos años, y una Cámara de Representantes, en número de 100, por dos años. Las sesiones son bienales. Tienen voto los ciudadanos con residencia de un año en el Estado y de seis meses en el condado, calificados de electores. El Estado es representado en el Congreso Federal por 2 senadores y 11 representantes. El poder ejecutivo reside en el gobernador y el teniente gobernador, elegidos por cuatro años y que son irreelegibles. Después de ellos hay un tesorero, auditor de Cuentas, registrador de la Propiedad, comisario de Agricultura, Trabajo y Estadística, secretario de Estado, *attorney* general y superintendente de Instrucción, elegidos por igual término. Los magistrados de la Corte de Apelaciones son elegidos por ocho años. En cada condado hay un Tribunal de circuito. Se dan también Tribunales trimestrales, de condado y de policía. El Estado se divide en 120 condados. La Constitución concede libertad religiosa absoluta, prohibe que se dediquen los fondos públicos á escuelas confesionales ni que se enseñe en las públicas algo confesional ni inmoral; pero una curiosa sentencia judicial considera este precepto no infringido al invocar en nombre de Cristo la protección de Dios sobre los niños. Hay costumbre de empezar la legislatura con oraciones y se invita á los ministros de las varias religiones. En general se prohibe el trabajo en domingo. Existe el divorcio absoluto; pero no se concede más que uno á cada persona, excepto en caso de adulterio. Las personas de veintiún años pueden testar por sí solas, ológráficamente ó con dos testigos.

La enseñanza es obligatoria de los siete á los catorce años durante ocho semanas consecutivas; pero en las ciudades grandes durante todo el curso. En 1923 había 17,151 escuelas elementales con 21,287 maestros y 659,395 discípulos; 906 escuelas de segunda enseñanza con 2,383 maestros y 47,709 alumnos, 5 escuelas normales con 5,200 alumnos, 2 Universidades (Lexington y Louisville) con 1,138 alumnos y el Colegio Berea, no sectario, de 330 alumnos. En 1923 se gastaron en instrucción 21.000,000 de dólares. De los presupuestos del año económico terminado el 30 de Junio de 1923, los ingresos ascendieron á 2.131,337 dólares y los gastos á 17.719,264. En igual año la Deuda pública importaba 5.953,081 dólares y el valor de la propiedad real 1,374.332,036. El 30 de Junio de

1924 la guardia nacional consistía en 173 oficiales y 2,399 hombres.

Historia. KENTUCKY formó en un principio parte del condado virginiano de Fincastle y fué visitado por el doctor Tomás Walker en 1750. En 1769 Daniel Boone y cinco compañeros del establecimiento de Yadkin llegaron al Kentucky Oriental; pero hasta 1774 no se intentó formalmente la fundación de una colonia, que fué creada de modo permanente en Junio de dicho año por Jaime Harrod y 40 compañeros, algunos de ellos católicos, procedentes de la región del Monongahela. Estaba sit. en lo que hoy es condado de Mercer y se llamó Harrodsburg. En 1775 Daniel Boone fundó otra colonia; pero los blancos hubieron de sostener terribles luchas con los indios. Entre éstos, los cherokees vendieron á Boone por 10,000 libras esterlinas sus pretendidos derechos á las tierras situadas entre los ríos Ohío y Cumberland y al O. y S. del río Kentucky, ó sea aproximadamente la mitad del actual Estado. En 1776, después de una tentativa no aprobada de constituirse en República, los nuevos territorios formaron un condado con el nombre de Kentucky. En 1782 los indios ganaron una sangrienta batalla. En 1784 se trató de separarse de Virginia y en 1787 se reunió la cuarta Convención del país á fin de aceptar las condiciones que imponía Virginia; pero la Legislatura de ésta rechazó la separación y provocó un descontento general, aprovechado por España para inducir á KENTUCKY á separarse de los Estados Unidos, si bien no obtuvo el resultado que deseaba. Por fin, en Julio de 1790 se llegó á un acuerdo y el 1.° de Febrero del año siguiente el Congreso admitió al KENTUCKY en la Unión desde el 1.° de Julio de 1792. En Abril de este año se adoptó una Constitución y el primer gobernador fué Isaac Shelby. En 1799 se aprobó otra Constitución. En la guerra de 1812, KENTUCKY envió más hombres de los que debía, lo mismo que en la de Méjico. En la guerra civil, KENTUCKY quiso mantener una neutralidad que su posición hacía imposible; la población se dividió y los Estados del Sur llegaron á admitir al KENTUCKY en su seno; pero la autoridad civil se restableció en Octubre de 1865, y así el Estado escapó al régimen militar posterior.

Bibliogr. Felson, *Histoire de Kentucky* (París, 1785); Kinkead, *History of Kentucky* (Nueva York, 1896); J. Wilson Townsend, *Kentucky in American Letters* (Cedar Rapids, 1913).

KENTUCKY RIVER. *Geog.* Río en el Estado norteamericano de Kentucky, cuyo curso es de 410 kms. Se forma por la unión de los ríos North-Middle y South Fork, que nacen en las montañas de Cumberland. Se ha hecho navegable canalizándolo una distancia de 225 kilómetros; (pobl. de Little Hickman); des. en el Ohío, cerca de Carrolton.

KENWYN. *Geog.* C. de Inglaterra, en Cornwall, sit. al OSO. de Launceston, á oril. del río de su nombre; unos 10,000 h. Minas de cobre é industria metalúrgica.

KENYA ó KENIA. *Geog.* Montaña aislada de la colonia inglesa de su nombre (Africa Oriental), situada al N. del Kilimanjaro, al S. del Ecuador, á una distancia de sólo diez minutos del mismo y á 400 kms. de la desembocadura del Tana. || También lleva este nombre la colonia y protectorado del África Oriental Inglesa. V. ÁFRICA (t. III, pág. 223).

KENYON (EDUARDO RANULPH). *Biog.* General inglés, n. en 1854. Estudió en la Academia Militar de Woolwich y de 1879 á 1883 estuvo empleado en el departamento de Obras públicas de Chipre, donde desempeñó otros cargos hasta 1886. De 1888 á 1894 fué profesor de fortificaciones en Chatham, de 1894 á 1896 prestó servicios en la India, y desde 1906 hasta 1911 jefe de ingenieros en Gibraltar, retirándose este año con el empleo de coronel. Llamado al servicio activo en Septiembre de 1914, fué jefe de los ingenieros de la 20.ª división de dicho año á 1916 y de Julio de 1916 á Diciembre de 1917 desempeñó igual cargo en el 3.er cuerpo de ejército, siendo herido en Arras. Ha publicado: *Notes on Land and Coast Fortification* (1902); *Gibraltar under Moor, Spaniard, and Briton* (1911), y numerosos artículos en revistas técnicas.

KENYON (FEDERICO JORGE). *Biog.* Filólogo inglés, n. en Londres en 1863. Estudió en Oxford y en 1888 entró como auxiliar en el *British Museum*, de cuya sección de manuscritos fué director de 1898 á 1909; desde esta última fecha es director general de la Biblioteca del *British Museum* y desde 1918 profesor de historia antigua de la Real Academia. Ha sido también presidente de la misma (1917-21), y es correspondiente de la de Berlín, de la de la Historia de Madrid, del Instituto de Francia y de otras muchas de Europa y América. Tomó parte en la guerra de 1914-1918 como comandante. Obras principales: *Aristotles Constitution of Athens* (1891; nueva edición para la Academia de Berlín, 1904); *Hyperides, Orations against Athenogenes and Philippides* (1892); *Catalogue of Greek Papyri in the British Museum* (3 vol., 1893-1908); *Our Bible and the Ancient Manuscripts* (1895); *The Brownings for the Young* (1896); *Bacchylides* (1897); *Letters of E. B. Browning* (1897); *Poems of E. B. Brownings* (1897); *Palaeography of Greek Papyri* (1899); *Facsimiles of Biblical M. S. S. in the British Museum* (1900); *Handbook to the textual Criticism of the New Testament* (1901); *Robert Browning and Alfred Domett* (1906); *Hyperides* (1907); *The Buildings of the British Museum* (1914), y numerosos artículos en el *Dictionary of the Bible* de Hastings.

KENYON (JACOBO BENJAMÍN). *Biog.* Poeta norteamericano, n. en Francfort (Nueva York) en 1858 y m. en 1924. Estudió teología y se ordenó en 1878 de ministro metodista episcopal, ejerciendo sus funciones hasta 1906. Se encargó de la nueva edición y revisión de *Cyclopaedia of American Biography*, de Appleton, publicada en 1912 y escribió las siguientes obras: *The Fallen* (1876); *Out of the Shadows* (1880); *Songs in All Seasons* (1885); *In Realms of Gold* (1887); *At the Gate of Dreams* (1892); *An Oaten Pipe* (1896); *A Little Book of Luillabies* (1898); *Loiterings in Old Fields* (1900); *Poems* (1901); *Remumbered Days* (1902); *Reed Voices* (1917); *The Harvest Home* (1919), y *Spring Flowers and Rowen*, con su hija Doris (1922).

KENZINGEN. *Geog.* C. de Alemania, en el circ. badense de Friburgo, dist. de Emmendingen, á oril. del Elz y en la l. f. Mannheim-Konstanz. Tiene una iglesia protestante y dos católicas; Escuela Profesional; canteras de asperón, cultivo de tabaco y achicoria, fab. de paraguas y puros; 2,600 h. Cerca de KENZINGEN está sit. el balneario mineral de Kirnhalden. KENZINGEN fué fundado en 1249, en 1283 recibió derechos municipales. Pertenece al distrito de Breisgau (Brisgovia).

KEOKUK. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Iowa. Ocupa una super. de 578 millas cuadradas inglesas y 20,983 h. según el censo de 1920. Situada en el valle del Shunk. Cap. Sigurney. || C. en el Est. de Iowa, una de las capitales del condado de Lee; 14,423 h. según el censo de 1920. Sit. á 265 kms. SE. por ferrocarril de la c. de Des Moines, en la confl. del río de este nombre con el Misisipí, que allí forma unos rápidos salvados por un canal de 13 kms. de largo, merced al cual se ha desarrollado considerablemente el comercio de la ciudad. Esta tiene calles anchas, el *Rand Park*, el lugar donde fué enterrado el jefe indio al cual debe la ciudad su nombre, una importante biblioteca pública, varios edificios públicos notables, escuelas de medicina, odontología y farmacia y un hermoso puente sobre el Misisipí, que aquí mide más de

600 m. de ancho. Industrias varias. La población fué municipalizada en 1848 y, como otras cuatro ciudades del Iowa, se gobierna por una Carta especial.

KEONJHAR. Est. feudatario de la India, provincia de Behar y Orissa, en el Orissa; 3,096 millas cuadradas inglesas y unos 300,000 h. Terreno montañoso. Su capital lleva igual nombre y cuenta unos 4,600 h.

KEONKEM. *Mús.* Instrumento de percusión egipcio. Es parecido al tambor ordinario.

KEONKIN. *Mús.* Instrumento chino análogo á la *guimbarda*.

KEP. *Geog.* Pobl. de la Indochina Francesa, en la colonia del Tonquín; capital de provincia y est. f. c. El general de Négrier se apoderó de ella en 1884.

KEPEL. *Geog.* Nombre de una de las islas Malvinas.

KEPI. m. KEPIS.

KEPIS. *Indum. mil.* V. QUEPIS.

KEPLER. m. *Astron.* Denominación dada por algunos astrónomos á la cuarta mancha de la Luna.

Leyes de Kepler. V. PLANETA.

KEPLER (JUAN). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Weil el 27 de Diciembre de 1571 y m. en Ratisbona el 15 de Noviembre de 1630. Pertenecía á una humilde familia, y su madre, que era de carácter violento, se vió abandonada por su esposo, cuando KEPLER contaba aún muy pocos años. Tenía seis cuando comenzó á asistir á la escuela, pero dos más tarde abandonó el estudio para ayudar á sus padres en los trabajos del campo y en una posada. En 1584 fué admitido gratuitamente en el Seminario de Adelberg, del que pasó en 1588 al de Maulbrunn, y en 1589 á la Facultad de Teología de Gotinga. Sin embargo, como sus ideas independientes en materia religiosa le apartaban de la carrera eclesiástica, comenzó el estudio de las matemáticas con Maesttin, que le inició en las ciencias exactas y le inculcó las doctrinas de Copérnico. En 1594 fué nombrado profesor de matemáticas en Graz, siendo encargado al mismo tiempo de la redacción del almanaque, y publicando al año siguiente un calendario de acuerdo con la reforma gregoriana. Poco después apareció su *Prodromus* (1596), que le dió gran fama y le hizo entablar amistad con Ticho-Brahe, que le hizo repetidas proposiciones para asociarle á la redacción de sus *Tablas rudolfinas*. KEPLER no aceptó hasta 1600, en que fué expulsado de Graz á causa de sus opiniones religiosas, pero el acuerdo entre ambos no duró mucho tiempo, á causa de las profundas diferencias de carácter. La muerte de Ticho-Brahe ocurrida al año siguiente, evitó una ruptura entre los dos sabios. KEPLER le sucedió como astrónomo de Rodolfo II, posición que le conservó Matías, como luego Fernando II, pero en ninguno de los tres encontró el apoyo pecuniario que necesitaba, por lo que entró al servicio del duque de Wallenstein, que se comprometió á pagarle los 12,000 florines que se le adeudaban de atrasos, aunque luego no lo hizo así, y le propuso, en cambio, una plaza de profesor en Rostock, que KEPLER rechazó indignado, viéndose obligado, para poder vivir, á componer pequeños almanaques y horóscopos. No sólo fueron disgustos de carácter económico los experimentados por KEPLER, sino que también fué muy desgraciado con su familia. Su primera esposa, mujer de carácter irascible, murió loca en 1611, después de haberle dado cinco hijos; de su segunda tuvo siete, todos muertos antes que él. Su madre, de la que no podía guardar muy buen recuerdo, fué acusada de brujería y encerrada en una cárcel, en la que acabó sus días. Su único consuelo fueron algunas fieles amistades y la conciencia de su genio, que ya se manifestó desde su primera obra. En primer lugar estudió el movimiento del planeta Marte, que Ticho-Brahe había observado muy detenidamente y cuya carrera posee una excentricidad bastante considerable. Al cabo de numerosos ensayos sumamente penosos, encontró las dos primeras de las leyes del movimiento planetario que llevan su nombre, y que pueden enunciarse así: «Cada planeta se mueve alrededor del Sol en una órbita plana, y el radio vector del Sol al planeta describe áreas iguales en tiempos iguales», y «la curva descrita por cada planeta es una elipse en la que el Sol ocupa uno de los focos», publicando el resultado en *Astronomia nova, seu Physica coelestis tradita comentariis de motibus stellae Martis* (Praga). Dos años más tarde publicó en Augsburgo su *Dioptrice*, que contiene una teoría de las lentes y las ideas fundamentales del telescopio astronómico. En 1612, después de la muerte de Rodolfo II, trasladó su domicilio á Linz, para enseñar matemáticas en la Escuela regional de dicha ciudad, revisar la medición del distrito y terminar sus tablas planetarias. A pesar de todos estos trabajos no perdió de vista el fin que se había propuesto en su *Mysterium cosmographicum*, tratando, ante todo, de encontrar una relación entre las velocidades y períodos de los planetas. A este fin realizó experimentos de toda clase, aprovechando incluso las relaciones harmónicas, según el método pitagórico, y si bien al principio incurrió en muchas equivocaciones, debidas en no poca parte á errores de cálculo, halló la tercera ley del movimiento planetario, es decir, la de la proporcionalidad de los cuadrados de las revoluciones á los cubos de las distancias, que se enuncia, generalmente, en estos términos: «Los cuadrados de las revoluciones de los planetas alrededor del Sol, son entre ellos como los cubos de sus distancias medias á este astro.» Fué publicada en 1619 en la obra *Harmonices mundi libri V*. Después de haber pasado en 1620 y 1621 una temporada bastante larga en su ciudad natal con el fin de ayudar á su madre, la cual, siendo ya muy anciana, estuvo comprometida en un proceso de brujería, y habiendo obtenido al cabo de largas vacilaciones en 1622 del emperador Fernando II el nombramiento de matemático de la corte, terminó las nuevas tablas planetarias, llamadas *Tabulae Rudolphinae* en honor de su protector Rodolfo II, cuya impresión, no obstante, se efectuó con grandes retrasos á causa de la falta de fondos, de modo que no fueron terminadas hasta 1627 en la ciudad de Ulm, adonde KEPLER se había retirado por las persecuciones de los protestantes que se extendieron entonces á la Alta Austria. Se distinguió también como geómetra. En 1808 el príncipe de Dalberg le hizo erigir un monumento en Ratisbona; en 1870 se le dedicó otro en Weil. De las restantes obras de KEPLER, citaremos: *Ad Vitellionem paralipomena, quibus astronomiae pars optica traditur* (Francfort, 1604); *Ephemerides novae motuum coelestium* (Linz, 1616); *Epitomes astronomiae Copernicanae, libri I-VII* (Linz y Francfort, 1618-22); *De cometis libelli III* (Augsburgo, 1619-20); *Somnium, s. Opus posthumum de astronomia sublunari* (Sagan y Francfort, 1634); S. Günther publicó: *Keplers Traum vom Mond* (Leipzig, 1898); á principios del siglo XVIII Hansch se hizo cargo de la edición de las obras inéditas de KEPLER, pero de los 20 tomos en folio prometidos, sólo apareció uno: *Keplers Briefe* (1718), y los manuscritos en 1778 fueron comprados por la emperatriz Catalina II de Rusia y regalados á la Academia de San Petersburgo, encontrándose actualmente en el Observatorio de Pulkowa. Una excelente edición de las *Obras completas* de KEPLER fué hecha por Chr. Frisch (*Kepleri opera omnia*, Francfort, 1858-



Juan Kepler

1872); la correspondencia con Herwart de Hohenburg, que faltaba en dicha edición, fué publicada por Anschütz en las *Sitzungsberichten* de la *Boehmische Gesellschaft der Wissenschaft* (Praga, 1886).

Bibliogr. Breitschwert, *Johann Keplers Leben und Wirken* (Stuttgart, 1831); Brewster, *Lives of Galileo, Tycho de Brahe and Kepler* (Londres, 1874); Reitlinger, Neumann y Gruner, *Joh. Kepler* (Stuttgart, 1868); Apelt, *Joh. Keplers astronomische Weltansicht* (Leipzig, 1849); Reuschle, *Kepler und die Astronomie* (Francfort, 1871); Göbel, *Ueber Keplers astronomische Anschauungen* (Halle, 1872); von Hasner, *Tycho Brahe und Kepler in Prag* (Praga, 1872); Eucken, *Kepler als Philosoph* (*Philos. Monats.*, 1878); Dvorsky, *Neues über Kepler* (Praga, 1880); Schuster, *Joh. Kepler und die grossen kirchlichen Streitfragen seiner Zeit* (Graz, 1888); Günther, *Joh. Kepler und der tellurisch-kosmische Magnetismus,* en *Geographischen Abhandlungen,* por Pencks (Viena, 1888), y la biografía de KEPLER publicada por el mismo padre, en el t. XXII de *Geisteshelden* (Berlín, 1896); Herz, *Keplers Astrologie* (Viena, 1895); Pixis, *Kepler als Geograph* (Munich, 1898); A. Müller, S. J., *Joh. Kepler, der Gesetzgeber der neuen Astronomie* (Freiburg, 1903); L. Günther, *Kepler und die Theologie* (Giessen, 1905); D. Closs, *Kepler und Newton* (Heidelberg, 1908).

KEPLER (PABLO GUILLERMO). *Biog.* Prelado alemán, n. en Gmünd en 1852. Era descendiente del famoso astrónomo. Hizo sus estudios en la *Wihelmsstift,* de Tubinga, en la que fué repetidor en 1876. Desde 1880 hasta 1883 párroco de dicha ciudad é inspector de las escuelas de Cannstatt; en 1883 nombrado profesor de exégesis de Tubinga; en 1889 de teología moral y pastoral, y en 1894 profesor de teología dogmática de Friburgo de Brisgovia. El 11 de Noviembre de 1898 electo obispo de Rottenburg y consagrado el 18 de Enero del año siguiente, Su Santidad le nombró más tarde asistente del trono pontificio. Débesele: *Johanneswang.* (1883); *Unseres Herrn Trost* (1887); *Württembergs Kirchel. Kunstaltertümer* (1888); *D. 14 Station d. Kreuzwegs* (1892); *Wanderfahrten und Wallfahrt in Orient* (1905); *Problem d. Leidens* (1904); *Adventsperikopen* (1904); *Wahre und falsche Reform* (1903); *Aus Kunst und Leben* (1905); *Mehr Freude* (1909), traducida al español con el título de *Más alegría,* por Felipe Villaverde; *Homil. Gedanken und Ratschlage* (1911); *Leidensschule* (1916); *Deutschlands Totenklage* (1917), etc.



Pablo Guillermo Kepler

KEPLERIA. f. *Bot. Keppleria* ó *Kepplera* Endl. Mart. es sinónimo de *Bentinckia* Roxb. Berry en las palmeras. El de Meisner es sinónimo de *Oncosperma* Bl. de la misma familia.

KEPLERIANO, NA. adj. Partidario de las doctrinas de Kepler. U. t. c. s. || Perteneciente á Kepler ó á sus doctrinas.

KEPLERO. *Astron.* Monte lunar. V. LUNA.

KEPPEL. *Geog.* V. NIUHA.

KEPPEL (AUGUSTO, VIZCONDE DE). *Biog.* Almirante inglés, n. y m. en Londres (1725-1786). Navegó desde la edad de diez años, y en 1740 dió la vuelta al mundo en el *Centurión.* En 1744 era capitán de navío. Tomó parte en la campaña de Holanda contra los franceses, y como ayudante del duque de Cumberland asistió á la batalla de Fontenoy. Nombrado mariscal de campo, después de la acción de Culloden, en 1757, por muerte de su padre, heredó el título de conde de Albermale, y en 1762, ascendido á teniente general, le fué confiado el segundo mando de la escuadra de Jorge Pockock, que puso cerco á la Habana, quedando después de su rendición como gobernador de la isla hasta Julio de 1763.

Bibliogr. Chamorck, *Biografía naval;* Burke, *Diccionario genealógico y heráldico;* Pezuela, *Historia de Cuba;* Mac Kellar, *Diario del sitio.*

KEPPEL (ENRIQUE). *Biog.* Almirante inglés, séptimo hijo del cuarto conde de Albermale, n. en 1809 y m. el 17 de Enero de 1904. En 1822 entró en la Marina, y en 1837 era capitán. Después de haberse distinguido en la expedición á China de 1842, combatió á los corsarios en el Archipiélago del Este de las Indias. En 1855 comandó la flota británica cerca de Sebastopol, y en 1856 otra flota durante la guerra china. En 1864 ascendió á vicealmirante y en 1869 á almirante. Publicó: *Expedition to Borneo* (Londres, 1847); *Visit to the Indian Archipielago* (Londres, 1853); *Voyage of the Miranda. Reminiscences* (1819), y su autobiografía *A sailor's life under four sovereigns* (1899).



Enrique Keppel

KEPPLER (ISIDORO). *Biog.* Agustino alemán, doctor y catedrático de Sagrada Teología y poeta laureado, m. en 1792. Obras: *Philosophia mentis* (1723); *Utrum detur vacuum* (Erfurt, 1733); *De natura formarum* (Erfurt, 1733); *Die rufende Stimme* (1733); *Principia hominem ad Deum et proximorum ordinantia* (1738); *Logica minor, sive Dialectica* (1742); *Manipulus Methaphysico-moralis* (1743); *Vindemia naturalis et spiritualis* (1744); *Schola Theosophica* (1746); *Speculum speculativum theologicum* (1746); *Regina dominans in regno mentali* (1749); *Aristae ex agro theologico* (1749); *Philosophia universa* (1750); *Ins Canonicum* (1752); *Ecclesia unica et salvifica* (1751), y *Adoratio in spiritu et veritate* (1758).

KEPPO. *Geog.* Península de la costa O. de isla Dago, adyacente al litoral de la República de Estonia. Está cubierta de bosques y pantanos. || Río de la misma República; nace en una laguna de la meseta de Fellin y des. por la der. en el Hallit, después de un curso de 70 kms., durante el cual recibe las aguas del Fellin.

KEPSBERGER (JUAN JERÓNIMO). *Biog.* Véase KAPSBERGER (JUAN JERÓNIMO).

KER. *Genealog.* V. ROXBURGH.

KERA. *Geog.* V. PULO KAMBING.

KERAK. *Geog.* V. KARAK.

KERAMA. *Geog.* Grupo de islas del arch. de Luchu (Japón); se extiende al O. del extremo S. de Okinawa y ocupa en junto una super. de 40 kms.² Se denomina también Amakirrima.

KERAMIANO, NA. adj. Dícese del individuo de una secta musulmana que atribuye á Dios figura humana, explicando materialmente lo que el Corán dice de los brazos, ojos, etc., de la Divinidad. U. t. c. s. || Pecteneciente ó relativo á dicha secta.

KERAMIL. *Quím.* Nombre dado á una solución de ácido hidroflucsilícico comercial que se emplea como desinfectante.

KERAMIÓN. m. *Antig.* Nombre que se da á veces á la *metreta.*

KERANIM. *Mús.* Nombre con que designaban los hebreos la trompeta sagrada.

KERAOLÍ ó KARAULÍ. *Geog.* Estado rajputa de la India, al NO. de Gwalior, del que está separado por el río Chambal ó Chumbul; 1,242 millas cuadradas inglesas y unos 160,000 h. Terreno montañoso y cu-

bierto de bosque; se encuentran hierro y piedra de construcción. Cultivo de cereales; industrias domésticas. El soberano es un rajá.

KERAÓN. *Mit.* Dios que presidía los festines en Esparta.

KERAS. *Mús.* Nombre que daban los antiguos griegos á la trompeta llamada *keren* por los hebreos.

KERATERPETON. m. *Paleont.* (*Keraterpeton* Huxley.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos, suborden de los lepospóndilos, familia de los microsáuridos, sinónimo de *Scincosaurus* Fritsch. Se ha reconocido fósil en los depósitos hulleros de Kilkenny, en Irlanda; Linton, y en la hulla de gas de Nyran, en Bohemia, siendo las especies más frecuentes *K. Galvani* Huxley y *K. crassum* Fritsch.

KERATINA. *Quím.* Sinónimo de *queratina.*

KERATIO. m. *Metrol.* Peso usado entre los griegos, que era la tercera parte de 1 óbolo. || *Numis.* Moneda de oro del Bajo Imperio, que valía aproximadamente unas 3 pesetas de nuestra moneda.

KÉRATRY (Augusto Hilarión). *Biog.* Escritor y político francés, n. en Rennes en 1769 y m. en París en 1859. Oriundo de una noble familia bretona, estudió la carrera de derecho. Cuando la Restauración fué elegido diputado de la Cámara francesa, donde militó en el partido anticlerical, y en la revolución de Julio abrazó la causa de la familia de Orleáns, siendo uno de sus más acérrimos defensores. En 1831 fué nombrado consejero de Estado y par de Francia. En 1849 inauguró la Asamblea legislativa como presidente de más edad, y desde luego se mostró decidido monárquico y adversario del príncipe Napoleón. Escribió: *Contes et idylles* (1791); *Voyage de vingt quatre heures* (1800); *Lusus et Cydippe,* poema (1801); *De l'existence de Dieu et de l'immortalité de l'âme* (1815); *Inductions morales et physiologiques,* obra de ontología, psicología moral y estética (1817); *Du beau dans les arts d'imitation* (1822); *Guide de l'artiste et de l'amateur* (1823); *Du culte en général et de son état particulièrement en France; Saphira, ou Paris et Rome sous l'Empire* (1835); *Questions à l'ordre du jour* (1837); *Une fin de siècle ou huit ans* (1840), así como gran número de artículos y folletos de carácter político. Su *Examen des considérations sur le sentiment du sublime et du beau* (París, 1823), es una paráfrasis de la obra de Kant que lleva dicho título.


Augusto Hilarión Kératry

Bibliogr. Ladeir, *Examen critique de la théorie du beau de M. Kératry* (Caen, 1829).

Kératry (Emilio, conde de). *Biog.* Político y escritor francés, hijo de Augusto, n. y m. en París (1832-1904). En 1854 se alistó como voluntario en las filas de los cazadores de Africa; hizo la campaña de Crimea, y en 1861-65 estuvo en Méjico de oficial de ordenanza del general Bazaine. De regreso en Francia escribió en varios periódicos, especialmente en la *Revue Moderne,* dirigida por él, una serie de violentos ataques contra la política de Napoleón en Méjico, así como contra la conducta de Bazaine respecto del emperador Maximiliano, que excitaron gran interés y fueron sumamente desagradables al Gobierno. Después de la Revolución fué prefecto de policía de París, y más tarde, siendo prefecto de Toulouse, sofocó con gran energía la insurrección que se inició en aquella ciudad. Débensele algunas obras de historia, que han de ser leídas con cierta circunspección: *La contreguerrille française au Méxique* (1867); *La créance Jecker* (1867); *L'élevation et la chûte de l'empereur Maximilien* (1867); *Le 4 septembre et le gouvernement de la Défense nationale* (1872); *L'armée de Bretagne 1870-71* (1874); *Mourad V, prince, sultan, prisonnier d'Etat 1840-1876* (1878), y *A travers la passé. Souvenirs militaires* (1887).

KERAULÓFONO. *Mús.* Juego de órgano inglés de 8 pies y que imita la frotación del arco sobre la cuerda. Lo inventó Dawson en 1851.

KERBELA ó MESHED-HOSEIN. *Geog.* C. del Iraq (Mesopotamia), en el antiguo valiato turco de Bagdad, á 100 kms. al SO. de Bagdad, en la orilla der. del Eufrates. Las frecuentes peregrinaciones de los chiitas á la tumba de Hussein han sido la causa del gran crecimiento de la población, la cual es de 65,000 almas, y Kerbela se ha convertido en la segunda ciudad de Mesopotamia, y que en bienestar y prosperidad aventaja á Bagdad, con todo y ser ésta de rango superior. Alrededor del casco antiguo de la ciudad se han edificado barrios nuevos, con anchas y limpias calles, que se cruzan en ángulo recto. Kerbela es el mercado de todo el NE. de Arabia, y de ella parten numerosas caravanas que se dirigen en peregrinación á la Meca.

KERBOGA. *Biog.* Príncipe de Mosul, m. en 1098, que sitió á los cruzados en Antioquía con numerosas fuerzas, pero fué completamente derrotado y obligado á refugiarse al otro lado del Eufrates.

KERCA. (En magiar, *Kerc.*) *Geog.* Mun. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Fogaras, est. de la l. f. Hermannstadt-Fogaras, con 1,200 h. Ruinas de la abadía cisterciense del mismo nombre, que se menciona ya en documentos de 1223.

KERCADO ó CARCADO. *Genealog.* Antiguo señorío de Bretaña, que perteneció por espacio de muchos años á la familia Le Senechal.

KERCKHOVE (José van den). *Biog.* V. Van den Kerckhove.

KERCORB. *Geog.* País de Francia, en el Languedoc, correspondiente al actual dep. del Aude. Su capital era Calabre. Fué privilegiado desde el siglo XII y no pagaba impuesto al rey ni á los gobernadores.

KERCH-YENIKALÉ. *Geog.* C. marítima de Rusia, en la República de Crimea, sit. en la costa oriental de la península, en el estrecho de Kerch (llamado también estrecho de Yenikalé y por los antiguos Bósforo Cimmerio), en un ramal de la l. f. Kursk-Jarkov-Sebastopol. La ciudad, edificada en forma de anfiteatro, se levanta al pie del monte acantilado Mitrídates, tiene 12 templos del rito griego, 8 sinagogas y mezquitas, 2 colegios, Escuela de Artes y Oficios, Biblioteca, Museo y, en unión con Yenikalé, sit. á 10 kms. de distancia, 35,518 h. en 1920, ocupados principalmente en la pesca de sardinas y con algún comercio de cereales. En 1895 se descubrieron cerca de la ciudad unos ricos yacimientos de hierro, que luego se explotaron con grandes rendimientos. A unos 4 kms. al S. de la ciudad se hallan las fortificaciones del mismo nombre, á 85 m. s. n. m., destinadas á impedir la entrada en el mar de Azov. La c. de Kerch-Yenikalé ocupa el solar de la antigua ciudad de *Bosporos* ó *Fantikapaeon,* la capital del Imperio del Bósforo durante Mitrídates. En la Edad Media perteneció á los genoveses hasta 1475, luego á los turcos; en 1771 cayó en poder de Rusia, llegando á un alto grado de florecimiento. En las colinas que rodean á Kerch-Yenikalé por nombre Kul-Oba y Altun-Oba, se descubrieron sarcófagos de madera de ciprés y objetos de adorno que datan de los últimos siglos antes de la era cristiana, y fueron trasladados al Museo del *Ermitage* de San Petersburgo.

Bibliogr. Macpherson, *Antiquities of Kertch* (Londres, 1867); L. Stephani, *Die Altertümer von Kertsch* (San Petersburgo, 1880).

KERDASSAH ó KERTASSI. *Geog.* Lugar del dist. de Embabeh, en Egipto, prov. de Gizeh. Ruinas de un antiguo y pequeño templo, de construcción muy artística. Canteras de piedra granítica con inscripciones griegas de la época romana; 10,000 h.

KEREMET. *Mit.* El Ser Supremo entre los tchuvaches. También dan este nombre á los lugares consagrados, en los cuales se ofrecen sacrificios á los dioses.

KEREN. *Mús.* Instrumento de viento usado por los antiguos hebreos, según la Biblia. Se ignora su forma exacta, sabiéndose sólo que era de asta de buey. Créese que, con el *sofar*, dió nacimiento al *olifante* medieval. V. OLIFÁN y SOFAR.

KEREN. *Geog.* Lug. principal del Bogo, en la vertiente oriental de la meseta de Abisinia, á 1,452 m. s. n. m., rodeado de olivares, sit. en el camino de caravanas que va desde Massauá á Cassala; 1,800 h. Fuerte del antiguo Egipto, que los italianos ocuparon en 1889, y antiguamente había sido residencia de una misión católica.

KERENSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Penza, á oril. del Kerenke y del Wad. Cuatro iglesias y convento de religiosas; unos 4,000 h.

KERENSKI (ALEJANDRO FEODOROVICH). *Biog.* Político ruso, n. en Volsk en 1881. Después de terminados sus estudios ejerció la profesión de abogado en San Petersburgo, figurando en los partidos más avanzados y distinguiéndose por una elocuencia avasalladora que le dió gran ascendiente sobre las masas. Desde 1912 fué individuo de la Duma, considerándosele bien pronto como uno de los primeros políticos rusos. Cuando la revolución de 1917, á la que contribuyó eficazmente, entró en el Gobierno provisional como representante de los partidos extremos, encargándose primero de la cartera de Justicia, después de la de Guerra y en Julio del mismo año de la presidencia, con facultades dictatoriales, siendo su primer cuidado restaurar la eficiencia de las armas rusas, y el resultado inmediato fué la ofensiva de Brusilov, formidable en sus principios, pero que pronto decayó. La situación del país, después de la revolución, empeoró aún á pesar del talento y patriotismo innegables de KERENSKI, que no podía organizar en breve tiempo la obra de tantos siglos, buena ó mala, que aquel movimiento derrocó. Además, de una parte, se vió combatido por Kornilov, que contaba con gran número de adictos, y luego por los bolcheviques, que al principio consideraba como aliados y que, por fin, le obligaron á huir en Noviembre del mismo año. KERENSKI ha vivido luego en Londres, París y Berlín.



Alejandro Feodorovich Kerenski

KERES. *Mit.* En la antigua Grecia, espíritus malos, ó demonios, que presidían á toda muerte violenta, sobre todo en la guerra. Hesíodo los hace femeninos, hijas de la Noche y las asocia á las Parcas.

KERES. *Geog.* Tribu india de Nuevo Méjico, que tenía idioma propio.

KERESZTÚR (BÁCS). *Geog.* Pobl. de Serbia, en el antiguo comitado húngaro de Bács-Bodrog, al SO. de Kula, á oril. del Canal Francisco José; unos 6,000 h.

KERETIK. *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. de Arkángel, círc. de Kem, de 269 kms.² de superficie. Su desagüe es el río del mismo nombre, que, tras de un curso de 52 kms., des. en el mar Blanco, y es conocido por las hermosas perlas que se encuentran en sus márgenes.

KERFENTEUN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Finistère, dist. y cant. de Quimper; 2,800 h.

KERFOURN. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. y á 11 kms. de Pontivy; 1,100 h. Mineral de hierro. Iglesia de San Eloy, con retablo del final del período gótico.

KERGORLAY (LUIS FLORIÁN PABLO, CONDE DE). *Biog.* Político y escritor francés (1769-1856). Era oficial de caballería en 1789, emigró cuando la Revolución, sirvió algún tiempo en el ejército de Condé, y volvió á Francia cuando el Consulado, pero se negó á servir á Napoleón, contra el que escribió, durante los Cien Días, un violento folleto. Después de la segunda Restauración fué elegido diputado, distinguiéndose por su celo ultrarrealista, y en 1823 entró en la Cámara de los Pares. Después de la revolución de 1830, fué condenado á seis meses de cárcel por una protesta que había publicado contra Luis Felipe, y luego tomó parte en varias conspiraciones, siendo nuevamente encarcelado en 1836. Escribió: *Des lois existantes et du décret du 9 de mai 1815* (París, 1815); *Du droit de pétition* (París, 1819); *Réponse à un libelle calomnieux...* (1832), y *Fragment historique* (1842).

KERGRIST. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Guingamp, cant. de Rostrenen; 2,400 h.

KERGUELEN. *Geog.* Isla francesa del océano Indico Meridional, á los 48° 30′ y 49° 44′ de lat. S. y los 68° 46′ y 70° 33′ de long. E., de 3,700 kms.² de extensión. Está rodeada de gran número de islas (130) y arrecifes (160), tiene bahías que penetran muy tierra adentro, y es muy montañosa, especialmente al S. Se halla formada por masas de lava doleríticas, alternando con yacimientos muy espesos, de basalto, intercalados de lignito; en algunos sitios aparece también la fonolita, que parece más antigua que el basalto. El monte Ross (1,865 m.) y el Richards (1,220 m.) tienen ventisqueros. La isla se halla cruzada por ríos y lagos; falta en ella el arbolado, constituyendo la planta mayor el *pringlea antiscorbutica* ó carbón de KERGUELEN, que sólo allí se produce; hay, además, una crucífera gigantesca, que en el monte Crozier (991 m.) sube hasta 700 m. Como perteneciente á la región antártica, estas islas, solitarias en el Océano, tienen asimismo una fauna muy pobre. Entre los mamíferos se cuenta sólo el ratón doméstico, inmigrado allí con el hombre: la fauna volátil está representada sólo por el *chionis* y una especie de patos. Hay que citar, además, algunas especies de escarabajos y moscas, arañas y caracoles. La fauna marítima es bastante rica, hallándose representados en ella el leopardo marino, elefante marino, gaviota, golondrina de mar y pingüino. El clima es sumamente áspero y el cielo, por regla general, se presenta cubierto de niebla, puesto que KERGUELEN se encuentra dentro de la zona de los hielos meridionales. La temperatura media anual es de 4°, y el límite de las nieves se halla á los 900 m. La isla está desierta. Fué descubierta el 12 de Febrero de 1772 por el navegante francés Kerguelen-Trémarec; en 1776 Cook recorrió una parte de ella, dándole el nombre de *País de la desolación*, con el que también es conocida. Practicaron en ella nuevas exploraciones Rhodes, en 1799, y especialmente (1840) el joven Ross con el botánico Hooker. En 1874 el *Challenger* dió la vuelta al cabo S. (Cabo Challenger), y los barcos *Arcona* y *Gazelle*, alemanes, hicieron en la isla exploraciones; el segundo llevó allá la expedición alemana para observar el paso de Venus en Betsy Cove, en la costa N. de la península de Bismarck, mientras una expedición inglesa y otra americana hacían observaciones en Royal Sound. En 1893 KERGUELEN fué declarada posesión francesa, junto con las islas adyacentes, y luego se estableció allí una compañía que mo-

nopolizaba la pesca. Con ocasión de la expedición alemana al Polo Sur (1901-02) se montó una estación meteorológica alemana bajo la dirección de Enzensperger (m. allí mismo) en la bahía Observatory, de Royal Sound.

Bibliogr. Lieutard, *Mission aux îles Kerguelen,* en *Annales Hydrographiques* (París, 1893).

KERGUELEN-TRÉMAREC (IBO JOSÉ DE). *Biog.* Navegante francés, n. en Quimper (Bretaña) en 1745 y m. en París en 1797. En 1767 y 1768 hizo una travesía á Islandia con objeto de proteger las pesquerías francesas, y en 1771 se le confió una expedición al océano Pacífico, en la cual (12 de Febrero de 1772) descubrió la isla que tomó su nombre (Kerguelen). Nombrado capitán, emprendió en 1773 un nuevo viaje de descubrimientos, pero las tempestades y la falta de recursos le obligaron á tomar la retirada. Procesado por el supuesto delito de haber abandonado á una parte de su tripulación, fué condenado á perder el grado que poseía y encerrado en una cárcel en Saumur; pero al cabo de poco se le repuso en su grado, y después tomó parte en la guerra contra Inglaterra. Débesele: *Relation d'un voyage dans la mer du Nord en 1767-1768* (Amsterdam, 1772) y *Relation des deux voyages dans les mers australes et des Indes* (París, 1782).

KERIMA. *Geog.* Localidad de Chile, en la provincia y dep. de Tarapacá; unos 350 h.

KERIMBA. *Geog.* Grupo de islas adyacentes de la costa E. de Africa, al NE. del canal de Mozambique, entre la bahía de Pemba y el Cabo Delgado. Son unas 30, sin contar los islotes, y dependen de la colonia portuguesa de Mozambique.

KERINIA. *Geog.* V. KYRENIA.

KERITY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cantón de Paimpol, cerca de la Mancha; 2,200 h. Fab. de harinas. En el territorio del municipio existen las ruinas de la abadía de Beauport.

KERJA ó KARA-SU. *Geog.* Río de la Persia Occidental; nace con el nombre de Gamas-ab, no lejos de Elvend, corre, con el de Sedmera, con dirección SE., por el país montañoso de Luristán, entra en la gran llanura de Jusistán y lleva sus aguas al Tigris.

KERJEAN. *Geog.* Castillo del dep. del Finistère (Francia), en el mun. de Plougar, á 32 kms. de Morlaix. Construído en 1560, presenta todos los estilos usados en Francia, desde Enrique II hasta Enrique IV. Se le ha llamado el *Versalles bretón.*

KERJENETS. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Kostromo; nace en los bosques del dist. de Varnavin, corre al SSE. y después de un curso de 200 kms. desemboca en el Volga, frente á Liskoo, en el gob. de Nijni Novgorod.

KERKA ó KRKA. *Geog.* Río de Yugoeslavia, en Dalmacia; nace en la frontera de Bosnia, al pie de los Alpes Dináricos, corre con dirección SO. por un valle profundo del Carso, recibe en sus aguas al Cisola; después ensancha su cauce hasta formar el lago Proklian (12 kms.² de superficie) y des. á los 75 kms. de curso, por Sebenico, en el mar Adriático.

KERKENA ó KARKENAH. (La antigua *Cercina.*) *Geog.* Grupo de islas perteneciente á Túnez, en el golfo de Gabes (Pequeña Sirte), á 34 kms. al E. de Sfax, de la cual está separada por un brazo de mar. Consta de las islas Kerkena, Mellita y Kusha, como principales, y otras más pequeñas. Sus 8,000 h. están dedicados al cultivo de la palmera datilífera, algunos cereales y viñedos, á la pesca, sobre todo la de esponjas, y á la industria de tejidos de esterillas y cestos. Estas islas, en la época de los romanos, eran lugar de refugio para los reos ó condenados á alguna pena. Entre las 10 poblaciones ocupa el lugar principal Ramba.

KERKI. *Geog.* Alta montaña de la isla de Samos, sit. en la costa O., á 1,750 m. de altura.

KERKIRK. *Geog.* V. CORFÚ.

KERKRADE ó KIRCHATH. *Geog.* Pobl. de Holanda, en la prov. de Limburgo, á 26 kms. de Maestricht, en la l. f. Aquisgrán-Maestricht. Minas de carbón mineral; 10,000 h.

KERKUK. *Geog.* V. ZOR.

KERL (JUAN GASPAR DE). *Biog.* Organista y compositor alemán, n. en Gaimersheim en 1628 y m. en Munich en 1693. Fué discípulo de Valentini, en Viena, y de Carissimi y Frescobaldi en Roma, desempeñando de 1656 á 1673 el puesto de maestro de capilla de la corte de Munich. Publicó un método de órgano, *Modulatio organica super Magnificat* (1686), una colección de *Sacrae cantiones* (1669) y dos libros de *Misas* (1669).

KERLER (DIETRICH ENRIQUE). *Biog.* Filósofo alemán, m. en 1921. Cursó los estudios de filosofía y residió en Ulm dedicado á la enseñanza particular. Publicó en dicha localidad diversas obras influído por las ideas de Husserl: *Die Idee der gerechten Vergeltung in ihrem Widerspruch mit der Moral* (1908); *Nietzsche und die Vergeltungsidee,* estudio acerca de la reforma del derecho penal (1910); *Ueber Annahmen,* dirigida contra el psicologismo de Meinong (1910); *Kategorienprobleme* (1912); *Jenseits von Optimismus und Pessimismus* (1914); *Die Fichte-Schellingsche Wissenschaftslehre,* exposición y crítica (1917); *Der Denker, Eine Herausforderung* (1920); *Objektivert und Subjektivert,* en *Logos* (t. IV), y *Die auferstandene Metaphysik* (1921).

KERLON ó KERULEN. *Geog.* Río de Mogolia; nace en la vertiente meridional de los montes Kentei; corre al S. hasta el lago Jarilim y luego al SO. y al NO. hasta desaguar en el lago Dalai ó Kulum-Nor, después de un curso de 1,000 kms.

KERLOUAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Finistère, dist. de Brest, cant. de Lesneven; 2,500 h.

KERMADEK (ISLAS). *Geog.* Pequeño archipiélago del océano Pacífico, al NE. de Nueva Zelanda; sometido desde 1877 á este Estado, se halla entre los 29° 16′ y 31° 28′ de lat. S. y los 178° 32′ de long. E. Compónese de las cuatro islas volcánicas: Raoul (496 m. de altura), Macaulay, Curtis y Esperance, en totalidad 32 kms.² con escasísimo número de habitantes. La vegetación es la propia de Nueva Zelanda, y la fauna consta sólo de ratas y algunas aves. Al posesionarse de ellas los ingleses, se despoblaron.

KERMÁN. *Geog.* Prov. de Persia. V. KIRMÁN.

KERMANCHAH. *Geog.* V. KIRMANSHA.

KERMASSON. m. Tejido de seda, de Levante, que procede principalmente de Alepo.

KERMES. (Etim.—Del ár. *quermez.*) m. QUERMES.

KERMESA. f. KERMESSE.

KERMESDAG. *Geog.* Montaña de Anatolia (Turquía Asiática), perteneciente á la cordillera del Antitauro. Una de sus cumbres llega á la altura de 3,200 metros.

KERMESITA. f. *Mineral.* V. QUERMESITA.

KERMESSE. f. Dícese en Holanda, Bélgica y N. de Francia de las fiestas parroquiales y ferias anuales que allí se celebran con grandes regocijos. En dichos países estas fiestas son muy distintas, pues la feria constituye en esta última nación un elemento esencial, mientras que es una cosa accesoria en las otras dos, las cuales conservan la tradición primitiva de recrear los ánimos con variadas diversiones populares y en especial paseando maniquíes gigantescos ó naturales que representan escenas mitológicohistóricas. En España se ha introducido recientemente esta voz para designar ciertas fiestas organizadas, por lo común, para fines benéficos, y en las que, además de ofrecerse varias diversiones á los concurrentes, se establecen puestos para la venta de flores, dulces, cigarros

y otras cosas, de la cual suelen encargarse las mismas señoras y señoritas organizadoras ó patrocinadoras de la fiesta.

KERMINE. *Geog.* C. de la Rusia Asiática, en la República de los Usbecos, Bujara, est. del f. c. Transcaspiano, entre Bujara y Samarcanda, sit. cerca del rio Zeravshan; 16,000 h.

KERN. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de California; nace entre los montes Kaweah y Whitney, corre hacia el S. y vuelve luego al N. para bifurcarse y formar dos lagos y reunir luego sus dos brazos, que juntos van á des. en el lago Tulare. || Condado en el Est. de California; ocupa una super. de 8,003 millas cuadradas inglesas y 54,843 h. según el censo de 1920. Regado por el río de su nombre. Cap. Havilah.

KERN (BERTOLDO). *Biog.* Filósofo y médico alemán, n. en Münsterberg en 1848. Estudió en el Gimnasio de Santa Isabel de Breslau, en la Universidad y en la Academia del Emperador Guillermo de Berlín. Es doctor en medicina y honorario en filosofía (1910). En 1874 ingresó en el cuerpo de médicos militares, habiendo prestado sus servicios en las guarniciones de Schneidewitz, Breslau, Berlín, Lübeck, Carlsruhe y Stettin. En 1903 fué nombrado subdirector de la mencionada Academia de Berlín y en 1909 inspector de Sanidad. Ha colaborado en diversas revistas médicas, ocupándose con preferencia de las enfermedades de la vista, higiene y medicina militar; es autor de *Kriegschirurgie des Sehorgans* (1890); *Grenze des gerichtsärzl. Urteils in Fragen der Zurechnungsfahigkeit* (1906); *Die psychische Kankenbehandlung in ihren Wissenschaflichen Grundlagen* (1910) y *Human. Bildung und ärztl. Ber* (1913). En Filosofía, KERN ha sido influído por Hegel y los neokantianos de Marburgo, pero últimamente se ha inclinado al positivismo, colaborando en la *Zeits. für positiv. Philos.* Ha publicado *Das Wesen der menschlichen Seelen-und Geisteslebens als Grundriss einer Philosophie des Denkens* (Berlín, 1905; 2.ª ed., 1907); *Das Problem des Lebens* (Berlín, 1909); *Das Erkenntnisproblem und seine Kritische Lösung* (Berlín, 1910; 2.ª ed., 1911); *Weltanschauungen und Welterkenntnis* (Berlín, 1911); *Einleitung in die Grundfragen der Aesthetik* (Berlín, 1913); *Die Willensfreiheit* (Berlín, 1914); *Die Religion ihrem Werden und Wesen* (Berlín, 1919); *Ueber den Ursprung der geistigen Fähigkeiten des Menschen* (Berlín, 1912); *Ethik, Erkenntnis, Weltanschauungen* (Leipzig, 1913); *Assoziationspsychologie und Erkenntnis* (1913), y *Zur Erkenntnislehre der Marburger-Schule* (1913).

Bibliogr. G. Schultz, *Berthold von Kern*, en *Kantstudien* (XXIV, (1919).

KERN (ENRIQUE). *Biog.* Orientalista holandés, n. en Purworedjo (isla de Java) de padres holandeses en 1833. En 1840 pasó á Holanda, cursando en Utrecht y en Leyden (1850-55), y luego á Berlín, donde aprendió el sanscrito teniendo por profesor á A. Weber, y empezó allí también, en 1857, sus trabajos para el gran diccionario sanscrito de San Petersburgo. Después de ejercer de profesor de lengua griega (1858-62) en el *Athenaeum*, de Maestricht, y de lengua sanscrita (1863-65) en el Colegio de Benares (India Oriental Inglesa), obtuvo la cátedra de sanscrito y de lenguas comparadas, de la Universidad de Leyden. He aquí sus principales obras: *Handleiding bij het onderwijs der nederlandsche taal* (gramática pedagógica según los principios de Grimm, 7.ª ed., Amsterdam, 1884); *Kawi-Studien* (La Haya, 1871); *Geschiedenis van het Budhisme in Indie* (La Haya, 1881-83); *Saddharma Pundarika* (Oxford, 1884); *De Fidji-taal vergeleken met hare verwanten in Indonesie en Polynesie* (Amsterdam, 1886); *The Jataka-Mala* (Boston, 1892), y *Manual of Indian Budhism*, en el *Grundriss der indo-arischen Philologie*, de Kielhorn (Estrasburgo, 1896). Débesele, además, ediciones del *Togayatra* y otras obras hindúes.

KERN (JUAN CONRADO). *Biog.* Hombre de Estado, suizo, n. en Berlingen (cantón de Turgau) en 1808 y m. en Zurich en 1888. Estudió leyes en Basilea, Berlín, Heidelberg y París. En 1835 fué presidente del Consejo de Instrucción pública y en 1837 del Tribunal Supremo. Cuando Francia, á raíz del atentado de Estrasburgo (1838), exigió el extrañamiento de Luis Bonaparte, KERN, como representante de su cantón (uno de cuyos municipios había concedido al príncipe el derecho de ciudadanía), defendió en la Asamblea el derecho de asilo, hasta que la libre expatriación de Bonaparte puso fin al conflicto. En los críticos años de 1847 y 1848 fué KERN uno de los individuos más influyentes de la Asamblea federal; el 4 de Noviembre de 1847, en nombre de la Comisión de los Siete, nombrada por aquélla, presentó un informe y una moción en favor de una campaña armada contra la *Sonderbund*, y como individuo de la Comisión revisora, con la ayuda de Druey, redactó el proyecto de la nueva Constitución federal, y una vez introducida ésta, fué nombrado miembro del Consejo nacional suizo, más tarde, del Consejo de los Estados y de la Asamblea federal y presidente del Tribunal Supremo. En 1848 residió en Viena como legado extraordinario, y en 1853 pasó á Zurich, de individuo de la dirección del ferrocarril del Nordeste. Después de haber cooperado (1854) en calidad de presidente del Consejo de Instrucción pública á la fundación del *Polytechnikum* suizo, en Enero de 1857 fué enviado de legado á París con ocasión del asunto Neuenburg, y en Noviembre del mismo año fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Federación Helvética en Francia, cargo que desempeñó hasta 1883. Publicó: *Souvenirs politiques* (Berna, 1887).

Bibliogr. Kesselring, *Dr. J. C. Kern, eine Lebensskizze* (Frauenfeld, 1888).

KERN (OTÓN). *Biog.* Filólogo y escritor alemán, n. en Schulpforta en 1863. Terminados los estudios del Gimnasio, cursó filología clásica y arqueología en Gotinga y Berlín. En 1888 doctoróse en filología en Berlín, y desde 1890 hasta 1893 recorrió Italia, Grecia y Asia Menor, habiendo practicado unas excavaciones en Magnesia, con Carlos Humann. En 1897 fué nombrado profesor de la Universidad de Rostock; en 1904 jefe-bibliotecario; en 1907 profesor de la Universidad de Halle, y en 1915 rector de la misma. Débesele, gran número de trabajos sobre historia, arqueología, religiones comparadas, etc., entre ellos: *Beiträge zur Geschichte der griechischen Philosophie und Religion; De Orphei Epimenidis Pherecydis theogoniis* (1888); *Gründungsgeschichte von Magnesia a. Mäander* (1894); *De Musaei fragmentis* (1898); *Inscriptiones thesalicae* (1900); *Ueber die Anfänge d. hellen. Religion* (1902); *Die Entwickelung d. Altertumswissenschaft an d. Universität Rostock* (1906); *De epigrammate Larisaeo commentariolus* (1906); *Tabulae epigraphices graec.* (1913); *Kultus und Krieg d. d. Griechen* (1915); *Ref. d. griech. Religion* (1918); *Orpheus* (1920), etc. KERN es miembro del Instituto Imperial de Arqueología, de la Sociedad de Arqueología de Tesalónica, de la Academia de Erfurt, etc.

KERN (VICENTE RITTER DE). *Biog.* V. RITTER.

KERNER (ANDRÉS JUSTINO). *Biog.* Poeta y escritor alemán, n. en Ludwigsburg en 1786 y m. en Weinsberg en 1862. Educóse en el claustro de Maulbronn, y contra su inclinación hubo de dedicarse al comercio; pero en 1804 empezó á cursar medicina y ciencias naturales en la Universidad de Tubinga, donde trabó amistad con Uhland y G. Schwab. Terminados sus estudios (1809), emprendió un largo viaje, permaneciendo largas temporadas en Hamburgo, Berlín, Viena y otras capitales. Las cartas que durante este viaje escribió á sus amigos forman el volumen *Reiseschatten von dem Schattenspieler Lux* (Heidelberg, 1811),

su producción poética de mayor empuje. De regreso en Alemania fué nombrado médico del balneario de Wildbad, donde publicó *Das Wildbad im Königreich Württemberg* (Tubinga, 1813 y 1839). También dió entonces á la estampa, en colaboración con Uhland, Schwab y otros, el *Poetisches Almanach* (Heidelberg, 1812), y el *Deutsches Dichterwald* (Tubinga, 1813), que contiene hermosos poemas de KERNER. Siguió á esta producción: *Romantische Dichtungen* (Carlsruhe, 1817). En 1818 se trasladó á Weinsberg, publicando allí *Die Berstürmung der württembergischen Stadt Weinsberg im Jahre 1525* (Oehringen, 1821) y la obra de medicina *Das Fettgift, oder die Fettsäure und ihre Wirkungen auf den tierischen Organismus* (Stuttgart, 1822). En sus obras *Geschichte zweier Somnambülen* (Carlsruhe, 1824); *Seherin von Prevorst* (Stuttgart, 1829; 6.ª ed., 1892); *Blattern aus Prevorst* (Carlsruhe, 1836-39); *Geschichten Besessener neuerer Zeit* (Carlsruhe, 1834); *Erscheinung aus dem Nachtgebiet der Natur* (Stuttgart, 1836), y *Nachricht von dem Vorkommen des Besessenheims* (Stuttgart, 1836), se muestra defensor del espiritismo. Por el contrario, en su drama *Der Bärenhäuter im Salzbade* (Stuttgart, 1837), ridiculiza el ocultismo. En 1851, habiendo perdido la vista, hubo de abandonar el cargo y el ejercicio de su carrera. El rey Luis I de Baviera le había asignado una pequeña renta anual, que el rey Guillermo de Wurtemberg aumentó de su propio peculio en 1853. La primera colección de sus *Poesías* se dió á la estampa en Stuttgart, en 1825 (5.ª ed. aumentada, con el título *Lyrische Gedichte*, 1854). Su *Bilderbuch aus meiner Knabenzeit* (Brunswick, 1849) ofrece una amena descripción de los años juveniles de KERNER. También publicó KERNER: *Gedichte von Johann Lämmerer, einem Weber in Gschwend* (Gmünd, 1820). En 1853 dió á la estampa su escrito *Die somnambulen Tische*, y luego *Franz Anton Mesmer aus Schwaben* (Francfort, 1856). Con *Letzte Blütenstrauss* (Stuttgart, 1852) quiso KERNER despedirse de la poesía, pero á este volumen siguió una nueva colección de poemas líricos titulada *Winterblüten* (Stuttgart, 1859). En 1895 se le erigió un monumento en Stuttgart, en la plaza de su nombre.



Andrés Justino Kerner

Bibliogr. M. Niethammer, *J. Kerners Jugendliebe und mein Vaterhaus* (Stuttgart, 1877); Reinhard, *J. Kerner und das Kernerhaus zu Weinsberg* (2.ª ed., Tubinga, 1886).

KERNER (ANTONIO CARLOS). *Biog.* Botánico austriaco, señor de Marilaun, n. en Mautern en 1831 y m. en Viena en 1898. Estudió medicina en Viena, donde por dos años ejerció esta profesión. En 1855 fué nombrado profesor de la Escuela Superior de Artes y Oficios de la misma ciudad y en 1858 profesor de botánica de la Escuela Superior Técnica de Ofen, en 1860 de la de Innsbruck y desde 1878 profesor de botánica y director del Jardín Botánico y del Museo de Viena. KERNER recorrió casi todas las montañas de la frontera de Hungría y Transilvania hasta entonces desconocidas desde el punto de vista de la botánica; recorrió, además, el Bakonyerwald, y en más de una ocasión la depresión del Theiss. En Innsbruck organizó una instalación de plantas alpestres, montó pequeños jardines de ensayos en la región alpina y determinó, por medio de medidas barométricas, más de 1,000 zonas arbóreas. Trabajó también por el mejoramiento de la economía alpina y fundó en el Blaser una pequeña estación de ensayos para este objeto. Débesele: *Flora der Bauerngaerten in Deutschland*, en las *Verhandlungen der Botanischen Gesellschaft* (1855); *Die niederoesterreichischen Weiden* (Viena, 1860); *Studien über die obern Grenzen der Holzpflanzen in den oesterreichischen Alpen* (1863-67); *Das Pflanzenleben der Donaulaender* (Innsbruck, 1863); *Die Kultur der Alpenpflanzen* (Innsbruck, 1864); *Herbarium oesterreichischer Weiden* (1863-70); *Der Botanische Garten in Innsbruck* (Innsbruck, 1869); *Die natürlichen Floren im Gelaende der Deutschen Alpen* (Jena, 1870); *Die Schutzmitteln des Pollens gegen die Nachteile vorzeitiger Befruchtung* (Innsbruck, 1873); *Ueber die Bedeutung der Asyngamie für die Entstehung der Arten* (Innsbruck, 1874); *Geschichte der Aurikel* (Munich, 1875), etc.

KERNERA. f. *Bot.* Género fundado por Medicus y que comprende plantas de la familia de las crucíferas, tribu de las inapeas y subtribu de las coclearinas. Se incluyen cinco especies de los montes del Mediodía y Centro de Europa, distribuídas en las secciones *Eukernera* y *Rhizobotrya*.

KERNOS. *Arqueol.* Vaso usado en Grecia para ciertas ceremonias religiosas. Conócese su forma por hallazgos arqueológicos, por algunas representaciones figuradas y por una descripción que de ella hace Ateneo. Según éste, el kernos (Κέρνος ὁ κέρχνος) es un vaso de tierra sobre el cual están aplicados gran número de otros diminutos vasos más ó menos cilíndricos *(kotyliskoi)*. Se utilizaba en el culto de Eleusis como vaso de ofrendas. V. CERNOFORO.

KERNOUÉS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Finistère, dist. de Brest, cant. de Lesneven; 3,000 h.

KERNUNO. *Mit.* Dios de los antiguos galos, al que se representaba con cuernos y orejas de fiera.

KERPEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la regencia de Colonia y círc. de Berghaim, no lejos del Erft y en la l. f. Benzelrath-Blatzheim, á 88 m. s. n. m. Templos católico y evangélico, sinagoga, Tribunal y fab. de baldosas de cemento; 3,240 h. En el año 1000 se fundó en ella un convento. El burgo y señorío allí existentes pertenecía al ducado de Brabante, pero ya en el siglo XV fueron cedidos en feudo á los condes de Nassau, y entre 1640 y 1710 cambiaron muchas veces de dueño. En 1710 el rey Carlos IV de España cedió las soberanías de KERPEN y Lommersum al príncipe elector Juan Guillermo del Palatinado, el cual los trasladó al conde de Schaesberg. En 1801 pasaron á Francia y en 1815 á Prusia.

KERPERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento de las Costas del Norte, distrito de Guingamp, cantón de Saint-Nicolas-du-Pelem; 1,100 habitantes.

KERR. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas. Ocupa una super. de 1,142 millas cuadradas inglesas y 5,842 h. según el censo de 1920. Sit. en el valle superior del río Guadalupe. Cap. Kerrsville.

KERR (ALFREDO). *Biog.* Literato alemán, n. en Breslau en 1867. Se ha dedicado principalmente á la crítica teatral, que ejerce desde hace algunos años en el *Berliner Tageblatt*. En 1923 estuvo en España, publicando después un libro sobre nuestro país. Su sinceridad y estilo mordaz le han valido no pocos disgustos. Aparte de un gran número de artículos y crónicas, se le debe: *Godwi, E. Kapitel dtsch. Romantik* (1898); *Herr Sudermann* (1902); *Davidsbündler, Das neue Drama* (1904); *Schauspielkunst* (1904); *D. Harfe* (1917); *D. Welt i. Drama* (1917), y *D. Welt i. Licht* (1920).

KERRA. m. *Filol.* Uno de los tres signos de que se sirven los árabes para formar los sonidos.

KERRENA. *Mús.* Instrumento de viento y metal, del Indostán. Es una trompeta de gran longitud y de sonido estridente.

KERRERA. *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de Escocia, en el Firth of Lorny, y perteneciente al condado de Argyle, de la que está separada por el estrecho de su nombre. Terreno volcánico. Mide 7 kms. de largo por 2 ó 3 de ancho.

KERRY. *Geog.* Condado del Est. Libre de Irlanda, en la prov. de Munster. Extiéndese desde el estuario del Saannon hasta el Kenmare River y limita con los condados de Clare, Limerick y Cork, con una superficie de 4,799 kms.² y 170,000 h. Su cap. es Tralee. Es conocido por su especial raza bovina, caracterizada por el perfil recto de la cabeza, braquicefalia brevilínea y de talla 1'15 m., término medio. La capa es negra ó bronceada con una raya á lo largo de la espina dorsolumbar. Su principal aptitud es la producción de leche, la cual es muy rica en grasa. El peso de estos individuos casi nunca suele alcanzar más allá de 300 kg.

KERSAINT (ARMANDO GUIDO SIMÓN DE COETNEMPREN, CONDE DE). *Biog.* Marino y político francés, n. en París en 1742 y decapitado el 4 de Diciembre de 1793. Guardia marina en 1755, se distinguió ya por su valor á los quince años de edad. En 1778 era capitán de navío y en 1782 dirigió una expedición á la Guayana y se apoderó de Demeray, Essequibo y Berbice. Al estallar la Revolución, abrazó con entusiasmo este movimiento, y presentó á la Asamblea Constituyente un plan de reconstitución de la Marina que no fué aceptado. En 1791 entró en la Academia Legislativa, en la que se ocupó de los intereses de la Marina; fué uno de los que votaron la destitución del rey, y, reelegido diputado en 1792, se le nombró secretario del Comité diplomático. Preocupado siempre con la defensa nacional, propuso diversas medidas encaminadas á aumentar la eficacia de la misma. En el proceso de Luis XVI se pronunció por la apelación al pueblo y por la reclusión hasta la paz, á fin, dijo, de «evitar un crimen», dimitiendo luego su cargo de diputado, porque no quería sentarse al lado de los responsables de tanta sangre derramada. No muchos días más tarde fué detenido, condenado á muerte y ejecutado. Publicó las siguientes obras: *Le bon sens* (1789); *Le Rubicon* (1789); *Considérations sur la force publique et l'institution des gardes nationales* (1789); *Institutions navales* (1789); *Lettres à Mirabeau à l'occasion de l'élection du directoire du département de Paris* (1791), y *Moyens présentés à l'Assemblée Nationale pour rétablir la paix et l'ordre dans les colonies* (1792).



Armando Guido Simón de Coetnempren, conde de Kersaint

KERSANTITA. f. *Petrog.* V. QUERSANTITA.

KERSANTON. m. *Petrog.* V. QUERSANTON.

KERSCHENSTEINER (JORGE MIGUEL). *Biog.* Matemático y pedagogo alemán, n. en Munich en 1854. Fué maestro de escuela de 1871 á 1873; luego estudió en Munich matemáticas y física y, después de doctorarse, fué nombrado (1883) auxiliar de la Estación Central Meteorológica de Munich, y en 1895 consejero de Instrucción pública. En calidad de tal llevó á cabo una reforma fundamental en la instrucción popular y en los estudios de ampliación, que luego fué imitada en el extranjero. Además de gran número de artículos en revistas nacionales y extranjeras, se le debe: *Ueber die Kriterien für die Singularitäten rationaler Kurven vierter Ordnung* (Nuremberg, 1883); *Geometrische Darstellung der Diskriminanten der Gleichungen dritten und vierten Grades* (Berlín, 1892); *Resultate meiner zweiten Gepatschfernevermessung* (Schweinfurt, 1893); *Betrachtungen zur Theorie des Lehrplanes* (Munich, 1901); *Berbachtungen und Vergleiche über Einrichtungen für gewerbliche Erziehung* (Munich, 1901); *Staatsbürgerliche Erziehung der deutschen Jugend* (premiada por la Real Academia de Erfurt, 1901; 3.ª ed., 1906); *Die Entwickelung der zeichnerischen Begabung* (Munich, 1905); *Grundfragen der Schulorganisation* (Leipzig, 1907); *Das Fach-und Fortbildungsschulwesen* (Leipzig, 1906), y *Das Problem der Volkserziehung* (Berlín, 1908). Además, hizo una edición de la obra de P. Gordans, *Vorlesungen über Invariantentheorie* (Leipzig, 1886-87).

KERSHAW. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Sur. Ocupa una super. de 673 millas cuadradas inglesas y 29,398 h. según el censo de 1920. Sit. en el NE. del Estado y regado por el río Wateree. Cap. Camden. || Villa en el Est. del mismo nombre, condado de Kershaw y Lancaster; 1,022 h. según el censo de 1920.

KERSKO. (En alemán, *Gurkfeld.*) *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en Carniola, á oril. del Save, estación del ferrocarril Steinbrück-Zagreb. Convento de Capuchinos. Viticultura; 900 habitantes. En sus cercanías el castillo de Thurn am Hart y ruinas de la *Noviodunum* romana.

KERSSENBROCH ó KERSSENBROIK (HERMÁN VON). *Biog.* Escritor alemán, n. en Barntrup (Lippe) hacia el año 1519 y m. en Osnabrück en 1585. Al estallar los disturbios de los anabaptistas, en 1533, era canónigo de la catedral de Münster, y luego ejerció de rector de los Colegios de humanidades de Düsseldorf y Hamm. Más tarde ejerció este mismo cargo en Werl (1579) y en Osnabrück (1582). Escribió varias obras históricas, entre ellas (1566-73) la de los anabaptistas, con un criterio estrictamente católico, y que le ha hecho famoso en la literatura. La impresión de esta obra fué prohibida por el Consejo de Münster á causa de unos pormenores. La primera edición que se hizo de ella en lengua alemana fué la de Francfort (1771). Publicó de ella Detmer una edición crítica, titulada *Hermanni a Kerssenbroch anabaptistici furoris Monasterium inclitam Westphaliae metropolim evertentis historica narratio* (Münster, 1899).

Bibliogr. Detmer, *Hermann von Kerssenbrochs Leben und Schriften* (Münster, 1900).

KERT. *Geog.* Río de Marruecos, en la zona del protectorado español; nace en el Garet, cuya comarca riega corriendo al principio en dirección ENE. y después hacia el N.; faldea la vertiente occidental del Yebel Hahar Kab, ó montes de Melilla, cortando el 35° de lat. N., y después de 130 kms. de curso des. en el Mediterráneo cerca del Tarf Kert; conocido también con el nombre de Cabo Tramontana. Cerca de sus riberas se encuentran las posiciones militares españolas de Tumirat, Ishafen, Talusit, Imarufen, Texdra, Tasarut, Kandussi, Sidi Aisa, Tistutin y Drius. El 7 de Octubre de 1911, libróse en sus márgenes, hacia la parte de Tikermin, un sangriento combate entre una columna española, mandada por el general Primo de Rivera, y los indígenas. En 1925, y para facilitar la comunicación entre las posiciones ribereñas, ha sido construído sobre este río un puente de piedra. Mide 60 m. de longitud y tiene dos arcos rebajados de 22 m. de luz cada uno. El pilote central alcanza 2'40 m. y los dos estribos 6. La anchura es de 7 m., siendo utilizado por la línea del tractor-carril, y, además, por el servicio de camiones. Enlaza por carretera las posiciones militares de Tistutin y Kandussi.

KERTAG. *Zootec.* Nombre dado al caballo salvaje prejewalsky por los indígenas de Kirghiz.

KERUAN. *Geog.* V. KAIRUAN.

KERULA. f. *Ornit.* V. el artículo TEFRODORNIS.

KERULEN. *Geog.* V. KERLON.

KERÚN (BIRKET-EL). *Geog.* V. BIRKET EL KERÚN y MOERIS.

KERUR. *Geog.* C. de la India, en el Deccán (Bombay), dist. de Kaladgi, sit. á oril. de un afl. del Malparba; 8,000 h.

KERVASARA. *Geog.* Bahía de la costa O. de Grecia, en la parte SE. del golfo de Arta, sit. entre la Punta Makriaunti y la falda del monte Mavro Vouni; tiene 2 millas de ancho en su entrada por 4 de fondo, y se interna al SE.

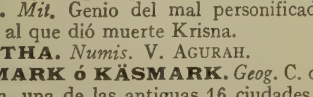
KERVYN DE LETTEHOVE (JOSÉ BRUNO MARÍA, BARÓN DE). *Biog.* Historiador belga, n. y m. en Saint-Michel (1817-1891). Individuo de la Academia de Bélgica desde 1850, perteneció desde 1861 á la Cámara de los Representantes, en la que militó en el partido católico, y en 1870-71 desempeñó la cartera de Instrucción pública en el Gabinete d'Anethan. De sus obras, las últimas tienen un sabor marcadamente católico; las más importantes son: *Histoire de Flandre* (Bruselas, 1847-55); *Les chroniques des comtes de Flandre* (1849); *Etudes sur l'histoire du XIIIe siècle* (1853); *Froissart. Etude littéraire sur le XIVe siècle* (1857); *Commentaires sur Charles-Quint* (1862); *Jacques d'Artevelde* (Gante, 1863); *Lettres et négociations de Philippe de Commines* (1867-74); *Oeuvres de Froissart* (1867-77); *Chroniques relatives à l'histoire de la Belgique*, etc. (1870-76); *Codex Dunensis* (1875); *La Flandre pendant les trois derniers siècles* (1875); *Récits d'un bourgeois de Valenciennes* (1877); *Histoire et chronique de Flandre* (1879-80); *Relations politiques des Pays-Bas et de l'Angleterre sous le règne de Philippe II* (1882-92); *Documents inédits relatifs à l'histoire du XVIe siècle* (1883); *Les Huguenots et les Gueux* (1882-85), y *Marie Stuart. L'oeuvre puritaine, le procès, le supplice* (1889).

KERYENETS. *Geog.* V. KERJENETS.

KERZAZ. *Geog.* Pobl. del Sahara, en el valle del uadi Saoura. Es residencia de una cofradía musulmana, cuya influencia es muy importante en todo el Sahara oranés y marroquí, y cuya misión es proteger el movimiento de las caravanas desde Tafilete á Gurara.

KESAVA. *Mit.* Nombre que se da á Krisna.

KESBAT ó QUESBAT. *Mús.* Instrumento de viento usado en Argelia. Consiste en un tubo libre, de caña, con cinco agujeros, embocadura transversal y abierto por ambos extremos. Produce la escala siguiente:



KESCH (PIZ). *Geog.* Cumbre de los Alpes suizos, del grupo de Scaletta (3,422 m. de altura), en el cantón de los Grisones, entre el Piz Uertsch (3,273 m.), al S., y el Piz Forun (3,051 m.), al N. La ascensión se realiza desde Ponte ó Madulein (1,681 m.), en la Baja Engadina, por Klubhuette, al Muot Ot (2,600 m.), ó desde Davos y Berguen por Keschhuette (2,631 m.).

KESI. *Mit.* Genio del mal personificado en un centauro, al que dió muerte Krisna.

KESITHA. *Numis.* V. AGURAH.

KESMARK ó KÄSMARK. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, una de las antiguas 16 ciudades del antiguo comitado húngaro de Zips ó Szapes, á oril. del Poprad, en la l. f. Poprad-Felka-Szepes-Bela-Pololin. Templo católico de estilo gótico, construído en 1444; campanario estilo románico de 1591, dos templos evangélicos y una magnífica y bella Casa-Ayuntamiento, construída en 1461; 600 h. KESMARK fué fundada en 1190 por unos alemanes emigrados de su país, y en 1380 fué declarada ciudad libre. Desde 1440 tuvo allí su residencia el conde de Zipfer.

KESRAUAN ó KESRUAN. *Geog.* Región del protectorado francés de Siria, en el Líbano, sit. al NE. de Beyruth, en la costa de la extensa bahía de su nombre ó de Yuneh.

KESSEL. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Amberes, dist. de Malinas, sit. á oril. del Grande Nethe; unos 2,500 h.

KESSEL-LOO. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Lovaina, sit. cerca del río Dyle, brazo del Ruppel; unos 8,000 h.

KESSEL (FERNANDO, JUAN, TEODORO, TOMÁS, etc.). V. VAN KESSEL.

KESSEL (J.). *Biog.* Literato argentino, n. en Clara en 1898. Estudió en Francia en la Facultad de Letras de París. Tomó parte en la guerra de 1914-1918 como oficial aviador, y á su regreso á Francia colaboró en algunos periódicos, que le enviaron como corresponsal á Irlanda, Alemania, Rusia, etc. Además de artículos, cuentos y otros trabajos literarios, en diferentes revistas, publicó en 1923 la obra *La Steppe rouge*, interesante serie de cuadros de la Rusia revolucionaria, así como *L'Equipage* (1924), premiada por la Academia Francesa, y *Au camp des vaincus*, en colaboración con G. Suárez (1924).

KESSELER (KURT). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, especializado en filosofía y pedagogía. Pertenece á la escuela del metafísico idealista Eucken, y ha publicado: *Noologische Pädagogik* (Langensalza, 1914); *Pädagogische Charakter Köpfe*, perspectiva de la pedagogía contemporánea (Francfort del Main, 1916); *Grundlinien einer deutsch-idealistischen Pädagogik* (Langensalza, 1916); *Das Problem der Religion in Gegenwart* (2.ª ed., Leipzig, 1920), y *Kritik des neukantianischen Bewegung der Gegenwart* (Leipzig, 1920), interesante para conocer las deformaciones que ciertos neokantianos han hecho sufrir á la doctrina de Kant. KESSELER funda la pedagogía en los cuatro conceptos de espíritu, historia, libertad y personalidad. A su maestro ha dedicado las notables monografías *Die Vertilfung der Kantischen Religionsphilosophie durch R. Eucken* (Bunzlau, 1908); *R. Eucken's Bedeutung für modernen Christentum*, tesis doctoral (Erlangen, 1909); *Die Lösung der Widerspruche des Daseins durch Kant und Eucken in ihrer religiösen Bedeutung* (Bunzlau, 1909); *R. Eucken's Werk. Neue idealistische Lösung des Lebensproblems Zür Einführung in seine Dacken und Schaffen* (Bunzlau, 1911); *Der Kamp Eucken's um ein. geist. Grund Inhalt des Lebens* (Langensalza, 1914).

KESSELSTADT. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Hesse, regencia de Cassel, circ. de Hanau, sit. en la confl. del Kinzig, en el Main, y al O. de Hanau. Templo evangélico; fab. de joyas y objetos de oro y plata y pulimentación de diamantes; 1,600 h. Cerca de ella el castillo denominado *Philipsruhe*, á orillas del Main, con suntuosos parques y faisanes. En las cercanías de KESSELSTADT se descubrió, á fines del siglo XIX, un campamento romano.

KESSERA. *Geog.* C. del Túnez Central, en la ruta estratégica de Kef á Kairouan (á 90 kms.); 2,600 h.

KESSINI. *Mit.* Esposa de Sagara.

KESSLER (ELENA). *Biog.* Escritora alemana, conocida también con el seudónimo de *Hans von Kahlenberg*, nacida en Heiligenstadt (Turingia) en 1876. En 1907 contrajo matrimonio con Guillermo Kessler, intendente forestal del reino de Prusia. Educóse en el Colegio de Keppel (Westfalia) y en París; en 1898 fué examinadora de maestras y en 1896 nombrada *senior* de Oxford. Ha publicado las novelas *Misere* (1895); *Familie von Barchwitz; Nixchen; D. Sembritzkys; D. Fremde; Ulrike Dhuym*, y *D. Weg des Lebens* (1904); *Meissner Porzellan*, drama, en colaboración con Axel Delmar, director del *Neues Theater* de Berlín; *D. Kaiser*, tragedia (1911), etc.

KEST. m. *Metrol.* Antigua medida de capacidad usada en Egipto y en una parte del Asia.

KESTEVEN. *Geog.* La parte más sudoccidental del condado de Lincoln (Inglaterra), hecha condado en 1888. Tiene 1,885 kms.² y 110,000 h.

KESWICK. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Cumberland, al pie del Skiddaw y en el extremo inferior del pintoresco lago Derwent Water. Fa-



Keswick. — Vista general

bricación de lápices; 500 h. En sus cercanías, *Greta Hall,* residencia del poeta Southey (1803-43). Es punto visitado por los turistas.

KESZTHELY. *Geog.* Mun. de Hungría, comitado de Zala, en el extremo SO. del lago Balatosee; estación de vapores y de las l. f. Balaton Szent György-Keszthely y Keszthely-Ukk; unos 7,000 h. En sus inmediaciones, Bad Heviz y las ruinas prehistóricas de Dobogó.

KET. (Entre los samoyedos, *Puni.*) *Geog.* Río de Siberia; nace en las lagunas al S. del Est. de Yenisseisk y des. más arriba de Narym, en el Obi. En su curso superior dista sólo 104 kms. del Yenissei y comunica con él por medio de un sistema de canales.

KETA. *Geog.* C. marítima de la Colonia de la Costa de Oro (Africa Occidental), á los 5° 54′ de lat. N. y 1° de long. E., en una angosta península, entre el mar y una región de lagunas, en la que desembocan el Todshi y el Ewe; 5,000 h. Est. de vapores ingleses.

KETBOJA (Quein-ed-Din). *Biog.* Décimoséptimo sultán de la dinastía de los mamelucos baharitas de Egipto, n. en la primera mitad del siglo XIII y m. en Damasco después de 1296. Esclavo de origen mogol en su juventud, llegó á los más altos grados de la milicia, y era teniente general en la época de Melik-Naser, hasta que en 1294 se apoderó del trono. Durante su corto reinado, la peste y el hambre desolaron Siria y Egipto, y los mogoles invadieron aquel país, siendo destronado en 1296 por el emir Hosam-ed-Din Ladjin, que le dió el mando de la ciudad de Sarkhad y después el de Damasco.

KETCHE. m. Casquete de fieltro que llevan para cubrir la cabeza los jenízaros.

KÉTEGYHÁZA. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Békes, punto de empalme de las líneas férreas Budapest-Békes-Esaba-Arad, Kétegyháza-Mezöhegyes y Kétegyháza-Szent Anna. Agricultura, cría de ganado y 5,000 h. rumanos y magiares.

KETE-KRATSCHI. *Geog.* Plaza comercial de la antigua colonia alemana de Togo (Africa Occidental, hoy sujeta al mandato inglés), á 120 m. s. n. m., en la oril. izq. del Volta. Consta de dos partes, á saber: Kratschi y Kete; la primera, la ciudad real, está sit. en una meseta peñascosa que domina al Volta, con 800 h. Kete, á diez minutos del Volta, es la ciudad comercial en el sentido más propio de esta palabra, con unos 7,000 h., y por estar en el cauce de las carr. de Lome, Dagomba y Kotokoli monopoliza casi todo el tráfico.

KETIB. f. Voz hebrea que significa *escrito.*

KETIPOENZ. *Mús.* Tambor usado en Java y cuya membrana es de piel de carnero ó de ciervo.

KETITAS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo que habitaba en la antigüedad la parte oriental del Asia Menor y el N. de Siria; su nombre aparece escrito de diversa manera: Khatti por ellos mismos; Heth en la Biblia, y Kheta en Egipto; por esto en los autores modernos se suele encontrar su nombre escrito de manera diversa (ketas, heteos, hetitas, hititas, ketitas, etc.).

El pueblo ketita se considera que pertenece á la gran familia de pueblos caucásicos, grupo occidental; estaría, pues, emparentado con todos los demás pueblos del Asia Menor, tales como los mittani y los karri ó kharrios, aunque sobre todos ellos se ejercieron influencias de elementos indogermanos cuando éstos entraron en el Asia Menor, influencias que se notan sobre todo en la lengua y aristocracia. De todos modos es imperfecto el conocimiento que tenemos de las particularidades etnográficas del pueblo ketita y de sus diversos grupos ó tribus, aunque es evidente que debemos considerarles más que como un solo pueblo, como un conjunto de grupos diversos que llegaron á formar una confederación poderosa, pero con cierta tendencia á disgregarse y separarse del núcleo político central; la apariencia de los ketitas en los monumentos es muy típica: cabeza corta (braquicefalia), ojos obscuros, cabello obscuro y nariz grande y curva, frente y barbilla hacia atrás, caracteres que se corresponden con los que hallamos hoy en muchas poblaciones del Asia Menor (armenios).

Religión. Poco sabemos acerca de la religión de los ketitas; en este país tenía su centro el culto á una divinidad femenina, la diosa Madre Ma, la Cibeles de la época clásica, asociada con Attis (Adonis); á su culto se dedicaban los gallas, sacerdotes eunucos. Como divinidad masculina está Teshub, dios de la guerra. Además, en el tratado entre Egipto y los ketitas se mencionan otras divinidades, como «el dios solar de Arnena», «el dios de Khilpantiris», «la diosa de Kauka», «los dioses del cielo, de la tierra, del gran mar, del viento y de las tempestades», Taskhil, «señora de las montañas», etc. Existen sacerdotes eunucos representados con un bastón ó cayado, y sacerdotisas, de las que más tarde se originó quizá la leyenda de las amazonas.

Arte y arqueología. Está todavía en sus comienzos la exploración de los restos arqueológicos dejados por los ketitas. Las excavaciones de los últimos decenios, debidas sobre todo á Hugo Winckler, han permitido descubrir las fortificaciones y algunos edificios de la antigua capital de los ketitas, Hatusas, cerca de la actual aldea de Boghaz-Koei y de la antigua *Pteria.* Restos de ciudades amuralladas con palacios y esculturas las conocemos también en Sakje-Geuzi, Sendjirli y Ujük. En Carchemish poseemos también relieves, con inscripciones, de influencia asiria.

El más importante de los restos escultóricos que de los ketitas nos quedan lo constituyen los famosos relieves que decoran la roca de un lugar cercano á Boghaz-Koei, seguramente un santuario, Iasili-Kaia. En estas rocas están representadas dos procesiones, en las que toman parte unas 70 personas y que, sin duda, tienen carácter religioso. En Fraktiu, al S. de

Cesarea, existen otros relieves en las rocas representando escenas de sacrificio ante un altar. En lo que parece fueron muy hábiles los ketitas es en el trabajo de los metales; consérvanse algunas piezas ketitas de plata y bronce que muestran bastantes conocimientos técnicos en esta materia.

Historia. Las primeras noticias que tenemos hoy de los ketitas se refieren á época muy remota, puesto que en los comienzos del tercer milenio (hacia el 2749 antes de J. C.) encontramos ya una colonia semítica, acaso los acadios de Kisch, establecida en el Asia Menor, en Ganish, que parece ser la que más tarde se denominó Kanesch, que es auxiliada por Sargón de Akkad contra el rey de Burushkanda, que se supone ser una ciudad ketita que por aquel entonces disfrutaría de cierta hegemonía sobre las tribus ketitas. En el reinado siguiente, el de Naram-Sin se forma contra Akkad una coalición de pueblos, entre los cuales están los ketitas con su rey Pamba, siendo vencidos y debiendo quedar, por tanto, dependiendo en cierto modo de Akkad. Poco después conocemos á Biyustis, rey de los ketitas y, al parecer, vasallo de Annitas de Zalpu (N. de Siria: Alepo?), y la continuidad del reino ketita nos la prueban los documentos que conservamos de la ciudad de Ganish, que nos hablan de la ciudad de Burushkanda y de los ketitas. Contemporáneo y vasallo de Hammurabi es el rey ketita Dudkhalia I, que se identifica con el Tidal del Génesis. Con la muerte de Hammurabi y la consiguiente decadencia del primer Imperio babilónico obtienen los ketitas, lo mismo que Asiria, la independencia, llegando á alcanzar considerable importancia. Aprovechando la debilidad babilónica, Mursil I, rey de los ketitas, invade en 1926 a. de Jesucristo Babilonia, siendo monarca de esta última Samsu-Ditana, con el que llega á su fin la dinastía amorita; este hecho fué el que hizo posible el establecimiento en Babilonia de la dinastía que podríamos denominar bárbara de los cassitas ó cosseos. Entonces, libres del poder de Babilonia y no siendo Asiria todavía bastante fuerte, los ketitas logran constituir un reino poderoso cuya capital definitiva es ya Hattusas ó Khatti, en el lugar de la actual Boghaz-Koei y de la antigua *Pteria,* cerca del río Halys. La historia de la formación de este Imperio podemos seguirla desde el tiempo del monarca Labarna, posterior á Dudkhalia I, el cual inició la tendencia á conquistar los territorios situados al Mediodía de sus dominios; así, parece que pasó á sus manos el S. de Capadocia, llegando incluso hasta el mar por la parte de Cilicia. Hallamos después los reinados de Khattusil I y Mursil I, el cual, dirigiéndose hacia el S., conquistó Alepo y Carchemish, llegando hasta Babilonia y saqueándola, llevando el botín á su capital, Hattusas (1926). En esta expansión debieron quedar dominados los kharrios, por lo menos los que formaban el pueblo de Mitani, al N. de Mesopotamia. También parece haber tenido otras consecuencias importantes este movimiento de expansión de los ketitas, puesto que parece determinaron un empuje hacia el S., que quizá contribuyó á la entrada de los hicsos en Egipto (hacia el año 1800). Un usurpador, Khantilis, sofoca varias rebeliones y lucha con los kharrios, que desde Armenia invaden Capadocia, volviendo á fortificar la capital. Hay una época en la que parece que el reino ketita sufre la acción de la presión é infiltraciones de los elementos indogermánicos que proceden del Cáucaso, á la que acaso se deban los movimientos aludidos de los kharrios, y que llegan hacia el S., interviniendo también quizá en la entrada de los hicsos en Egipto. Después de esta época el Imperio ketita aumenta su poder hasta llegar á obtener la hegemonía en aquella parte del mundo antiguo. Telibino domina toda la Capadocia, llega hasta Cilicia y somete parte de Siria, fundando en ella reinos vasallos al frente de los cuales coloca á sus hijos. Su hijo y sucesor, Mursil II, continuó la obra de su padre y volvió á invadir Babilonia á mediados del siglo XVI. La existencia de Estados ketitas en Siria la vemos confirmada en esta época por la lucha del príncipe ketita de Kadesh con Tutmosis III, el gran conquistador egipcio, con la que se preludian las guerras posteriores entre los dos países por el dominio de Siria. Durante la segunda mitad del siglo XVI, el XV y parte del XIV, el poder de los ketitas se halla obscurecido por el apogeo del Imperio mitani, formado con elementos indígenas con una nobleza indogermana que ocupa el N. de Mesopotamia é incluso parte de Asiria, al E. del Eufrates. Esta hegemonía de Mitani termina con el conquistador ketita Shubiluliuma. Mitani fué una fácil presa para los ketitas. Estos mantienen la unidad de su Imperio y aun efectúan diversas expediciones, conociéndose entre sus monarcas á Khattusil III, Dudkhalia II, y, por fin, al gran conquistador y organizador del Imperio, Shubiluliuma. Este monarca (1411 ó 1380-1350) tuvo que sofocar las rebeliones que se promovieron al empezar su reinado, llegando incluso á someter el reino de Arzawa, que se hallaba aliado con Egipto. Después de haber organizado debidamente su Imperio, dándose el título de gran rey, se dispone á intervenir en los asuntos de Siria, donde favorece las rebeliones contra Egipto y procura formar una coalición para destruir el reino de Mitani é incorporar sus territorios. También luchó Shubiluliuma con Aziru, el príncipe amorita de Damasco, que tan pronto se pasaba á los egipcios como á los ketitas, aunque en definitiva el mayor poder y proximidad de estos últimos decidió la cuestión. Shubiluliuma debió estar en relación con Egipto, cuyos monarcas parece que buscaron su amistad después de la muerte de Amenofis IV, llegando á ofrecerle la mano de la viuda de Tutankhamen; también aparecen en relación con él los ahhijava ó aqueos, que visitaban las costas del Asia Menor y que, con otros pueblos y monarcas conocidos hasta ahora sólo por la epopeya, ven aparecer sus nombres en los documentos que últimamente se descubren en los archivos de aquellos países (V. GRECIA). La relación con Egipto se comprueba por la existencia de un tratado entre Shubiluliuma y Horemheb, último faraón de la dinastía XVIII, por el cual se reparten el dominio de Siria, quedando el N. (Naharin y Amurru) para los ketitas, y el S. (Fenicia y Canaán) para Egipto. A la muerte de Shubiluliuma se disputan la corona sus dos hijos, Arnuanda y Mursil, y después de un breve reinado del primero, sube al trono el segundo, quien ha de medir sus armas con los egipcios. Estos, con la nueva dinastía (XIX) adquieren nuevo ímpetu, y Seti I va á Siria á ocupar la parte que le correspondía; Mursil, después de haberse mantenido quieto, avanza contra Fenicia, pero entonces Seti atacó Kadesh, dándose un duro combate en el que triunfaron los egipcios, los cuales no intentaron conquistar los territorios situados más al N., firmándose un nuevo tratado de paz que mantenía el *statu-quo* sin que nada interrumpiera la tranquilidad durante los últimos quince años del reinado de Seti I. Durante el reinado de Mursil continúan las relaciones con los aqueos, cuyo rey, Tavaglavas (Eteocles), posee la isla de Lesbos y, además, la Pantilia como feudo de los ketitas. Pero con Ramsés II fué difícil mantener la paz, pues el nuevo faraón, de carácter impetuoso y amante de las glorias militares, se propuso rehacer las conquistas de Tutmosis III, dirigiéndose hacia el N. de Siria. (V. RAMSÉS II, t. XLIX, págs. 610 y siguientes, donde se describen las guerras de este período y se cita el tratado de paz.) Como consecuencia de él quedaba el país de Amurru definitivamente para los ketitas. Durante el reinado de Khatusil juega un papel muy importante su esposa Pudukhipa, heredera de Katawadana.





Monumento á Clemente Ketteler, en Pekín: 1. Estado primitivo del monumento en el Hamen 2. Estado actual de la reconstrucción en el Parque Central

Por un momento se detiene todavía la decadencia que había de afligir fatalmente al país de los ketitas, si se tiene en cuenta el gran número de Estados vasallos que comprendía el Imperio y los enemigos que iban surgiendo, aparte el desgaste de fuerzas que la larga guerra con Egipto significó para ambos países Suceden á Khattusil IV, Dudkalia IV (1255 ó 1260, 1229 ó 1225), y Arnuanda III (1229 ó 1225-1200), durante cuyos reinados continúa la amistad con Egipto, uno de cuyos faraones (Meneptah) envía trigo á los ketitas. Arzawa se convierte en el foco de una rebelión contra los ketitas, en la que toma parte el rey de los aqueos, llamado Attarissijas, nombre identificado con Atreo. Esta lucha con Dudkhalia IV, intentando tomar pie en las costas de Caria, y al fracasar este intento, conquista Chipre. Las expediciones de los aqueos provocaron un estado de intranquilidad general en el Egeo, que se tradujo por continuos movimientos y expediciones de las diversas tribus que poblaban sus orillas, originando la invasión de los pueblos del mar en Egipto y teniendo entonces lugar la guerra de Troya, promovida por los mismos aqueos. En estos tiempos se encuentra también el Imperio ketita con dificultades por parte de Asiria, cuyo poder ha ido creciendo; en un tratado entre Dudkhalia IV y el país de Amurru (amoritas de Damasco), este último se compromete á no comerciar con Asiria. Con Arnuandash III pueden recobrar todavía los ketitas á Carchemish, aprovechando una nueva época de debilidad de Asiria, que la había ocupado al invadir el antiguo reino de Mitani. Hacia el año 1200, poco después de empezar á reinar Dukhalia V, invaden el Asia Menor los pueblos tracofrigios, que acaban con el Imperio ketita, destruyendo su capital y disolviéndose el conglomerado de pueblos que lo formaban. Otras hordas de escitas venidos del Cáucaso colaboraron en esta labor, mientras en Siria los arameos invadían grandes regiones, llegando hasta el N. del Eufrates (Harran). Esta destrucción fué definitiva, pues nunca más volvemos á encontrar un Estado ketita fuerte, quedando sólo pequeños territorios ketitas que fueron incorporados á los diversos Imperios que se formaban en el Asia Anterior, no sin cierta resistencia, pues alrededor del año 1000 vemos todavía algunos núcleos que logran mantenerse independientes frente los asirios en el extremo N. de Siria, en la Commagene y la Melitene. Aquéllos en el siglo VIII, con la conquista de Carchemish y Marash, acaban con todo el resto de independencia ketita. Sin duda, las características raciales de este pueblo debieron contribuir más adelante á formar los pueblos diversos que en el transcurso de la historia encontramos en el Asia Menor.

Bibliogr. Garstang, *The Land of the hittites* (Londres, 1910); H. Winckler, *Vorderatsen im zweiten Jahrtausend* (*Mitteilungen der Vorderasiatisch Gesellschaft*, 1913), y *L' arte degli ittiti* en la serie *Orbispictus*, con introducción de O. Weber (Roma, sin fecha); E. Meyer, *Reich und Kultur der Khetiter* (1914); A. E. Cowley, *The Hittites* (Londres, 1920); Otto Puchstein, *Boghaz Köi*, en *Wissenschaftliche Veroffentlichungen der Deutschen Orient Gesellschaft* (1910): *Cambridge Ancient History* (vol. II, 1924); E. Forrer, *Die Boghaz-Köi Texte in Umschrift*, en *Wissenschaftliche Ver. d. D. O. G.* (1916-22); Hrozny, *Die Sprache der Hittiter*, en *Boghaz-Köi Studien* (1916-17); *Kleinasiatische Sprachen*, en Ebert, *Reallexikon der Vorgeschichte* (Berlín, 1920); Winckler, *Vorlänfige Nachrichten über die Ausgrabungen in Boghaz-köi im Sommer* (1907), y *Aus den hettitischen Urkunden von Boghaz-Köi*, en *Mitteilungen der Deutschen Orient Gesellschaft* (núm. 35, 1907, y núm. 58, 1917); Forrer, *Die acht Sprachen der Boghaz-Köi Inschriften*, en *Sitz ingsberichte der preussischen Akademie der Wissenschaften* (1919); Forrer, *Vorhomerische Griechen in den Keil-schrifttexte von Boghaz-Köi*, y *Ausbente aus den Boghaz-Köi Inschriften*; Hüsing, *Die Völker altkleinasiens* (*Wiener Prähistorische Zeitschrift*, pág. 29, 1920-21); F. von Luschan, *The early inhabitants of Western Asia* (*Huxley Lectures*, 1911, y *Journal of the R. Anthropological Institute of Gr. Britain and Ireland* (pág. 221, 1911); Contenau, *Essai de bibliographie hittite* (París, 1922) (no aprovecha los resultados de las excavaciones de Winckler en Boghaz-Köi); Hrozny, *Le Code hittite* (París, 1922), en *Mitteilungen der Deutschen Orient Gesellschaft* (núm. 61, 1921, y núm. 63, 1924).

KETONA. f. *Quím.* V. ACETONA y QUETONA.

KETSCH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el círculo badense de Mannheim. Templo católico, sinagoga y fab. de cigarros y ladrillos. Cultivo de tabaco y lúpulo; 2,500 h.

KETSCHENDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, circ. de Beeskow-Storkow, cerca de Fürstenwalde a. Spree. Instituto para la curación de tuberculosos, y fab. de hornos, ladrillos y muelas de vapor; 2,500 h.

KETTA. *Geog.* V. KETA.

KETTELER (CLEMENTE, BARÓN DE). *Biog.* Diplomático alemán, n. en Potsdam en 1853 y m. en Pekín en 1900. Abrazó la carrera militar, pero la abandonó muy pronto para seguir la diplomática. En 1883 se distinguió en Cantón trabajando allí de representante de Alemania, intérprete y administrador consular durante los disturbios ocurridos en aquella ciudad contra los comerciantes europeos, habiendo demostrado gran decisión y serenidad. Después fué nombrado secretario de Legación en Pekín. Trasladado en 1893 á Wáshington, administró más tarde la embajada alemana en Méjico, y el 15 de Julio de 1899 fué enviado á Pekín en substitución de von Heykings. Sus advertencias de que se hacía inevitable una catástrofe fueron desatendidas cuando todavía era tiempo de evitarla con medidas de rigor; pero no obstante, fué una de las primeras víctimas de la insurrección llamada de los Boxers, que estalló el 16 de Junio de aquel año inundando en sangre las calles de Pekín. KETTELER

fué inhumado en Münster. En la primavera de 1903 se descubrió en Pekín, costeado por el Gobierno chino, un monumento de expiación en memoria de KETTELER, y en el otoño del mismo año se le erigieron sendos monumentos en Berlín y Münster. El monumento de Pekín fué derribado con motivo de la guerra de 1914-1918) y vuelto á erigir con posterioridad.

KETTELER (GUILLERMO MANUEL). *Biog.* Obispo de Maguncia, n. en Münster el 25 de Diciembre de 1811 y m. el 13 de Julio de 1877. Educado en el Colegio de la Compañía de Jesús de Brig (Suiza), abrazó la carrera de derecho; desde 1834 hasta 1838 fué referendario en Münster, pero á causa de la polémica del obispo de Colonia se separó del servicio del Estado, y abrazó la carrera eclesiástica. Estudió teología en Munich y Münster, ordenándose de sacerdote en 1844 y siendo nombrado párroco en 1846. En 1848 elegido miembro de la Asamblea Nacional de Francfort, llamó grandemente la atención por un elocuente discurso que pronunció ante la tumba del príncipe Lichnowski y en el que habló con gran libertad acerca de la política de aquella época. En 1850 fué nombrado obispo de Maguncia, trabajando con gran ardor para que la Iglesia conservase su autonomía frente al Estado. La introducción de hermanas y hermanos religiosos en las escuelas, la fundación de orfanatos y otros establecimientos católicos y la de un seminario eclesiástico y un internado también católicos y la admisión de los Jesuítas en Maguncia, fueron su primera labor de entonces. En su obra *Das Recht und der Rechtsschutz der katholischen Kirche in Deutschland* impugnó la situación de la política de la provincia del Alto Rhin. Apoyado por la gran duquesa, católica, obtuvo del ministro Dalwigk importantes concesiones en virtud de un pacto secreto (22 de Agosto de 1854), estableciendo, además, el Seminario Teológico de Giessen y un Tribunal eclesiástico. Procuró también KETTELER, por medio de una múltiple participación en el movimiento obrerista, con su obra *Die Arbeiterfrage und das Christentum* (4.ª ed., Maguncia, 1890), preparar el camino para la influencia de la Iglesia en la clase obrera. En el Concilio Vaticano de 1870 impugnó el dogma de la infalibilidad pontificia como poco adaptado á los tiempos actuales; pero después se sometió en absoluto á la decisión pontificia y defendió el dogma citado, en una carta pastoral que dirigió á sus diocesanos. En 1871 fué elegido diputado del Parlamento, pero rehusó este mandato á favor del canónigo Moufang. Tomó parte con regularidad, en los Sínodos de los obispos prusianos de Fulda; en 1874 prohibió la celebración en su diócesis de la conmemoración de la batalla de Sedán. Murió al regreso de un viaje á Roma, en el convento de Burghausen (Alta Baviera). En 1911 se celebró en Maguncia la conmemoración del centenario de su nacimiento. KETTELER desarrolló gran actividad como escritor. Entre sus muchas obras mencionanse las siguientes: *Freiheit, Autorität und Kirche* (7.ª ed., Maguncia, 1862); *Die wahren Grundlagen der religiösen Friedens* (3.ª ed., 1868); *Die Katholiken in Deutschen Reiche, Entwurf zu einem politischen Programm* (5.ª ed., 1873); *Deutschland nach dem Krieg von 1866* (6.ª ed., 1867); *Die Zentrumsfraktion auf dem ersten deutschen Reichstage* (Maguncia, 1872); *Predigten* (Maguncia, 1878); *Briefe von und an W. E. Freih. von K.* (Maguncia, 1879), é *Hirtenbriefe* (Maguncia, 1904); las tres últimas se publicaron después de su muerte.



Mónseñor Ketteler

Bibliogr. Pfülf, *Bischof von Ketteler 1811 bis 1877* (Maguncia, 1899); Greiffenrath, *Bischof Ketteler und die deutsche Sozialreform* (Francfort, 1893); Kannengiesser, *Ketteler et l'organisation sociale en Alemagne* (París, 1894, traducida al español por M. H. Villaescusa, Barcelona, 1895); Girard, *Ketteler et la question ouvrière* (Berna, 1896); Lionnet, *Un évêque social* (París, 1903); Jorge Goyau, *Ketteler* (París, 1907); C. Peyroux, *Ketteler, sa vie, ses idées politiques et sociales* (Limoges, 1911).

KETTERING. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Northampton, con dos hermosas iglesias estilo gótico, artística Casa-Ayuntamiento, Escuela de latín; fab. de calzado, etc., y unos 30,000 h. Tiene, además, grandes talleres metalúrgicos. En sus cercanías se halla Boughton House, posesión del duque de Buccleuch, y Glendon Hall, con cuadros de Murillo, Rembrandt y otros célebres pintores y gran número de diferentes tesoros artísticos.

KETTIRA. f. *Bot.* Nombre persa de la goma tragacanto.

KETTLER (J.). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Harburg en 1851. Incansable propagandista del feminismo, trabajó prácticamente por la dignificación y cultura de la mujer, no sólo con la fundación de gran número de organismos, como el Comité para la creación de gimnasios para muchachas, el Gimnasio de Carlsruhe para niñas (1893) y el de Hannóver (1899), sino también con la pluma, escribiendo con el seudónimo *Gotthard Kurland* varias obras que fueron muy leídas, entre ellas: *Was wird aus uns. Töchtern?* (1889; 6.ª ed., 1892); *Was ist Frauenemanzipation?* (1890; 3.ª ed., 1893); *Gleiche Bildung für Mann und Frau* (6.ª ed., 1892); *Streiflicht. auf uns. Gegner* (2.ª ed., 1892); *D. erste dtsch. Mädchengymn* (1893; 2.ª ed., 1893); *D. Mädchengymn, in Karlsruhe* (1894), y *Alltagsgesch.*, cuento, 1902). KETTLER dirigió la publicación *Bibliothek der Frauenfrage* (1887-93).

KETTWIG Ó KETWYK. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, círc. de Essen, á oril. del Ruhr; est. de empalme de las l. f. Rath-Kupferdreh y Kettwig-Mühlheim. Templos católico y evangélico, Orfanato é importante fab. de paños y franelas, tintorería, peinados de lana y fundición de hierro; 7,000 h.

KETUPA. f. *Ornit.* V. BUHO.

KETUPINAS. f. pl. *Ornit.* Subfamilia de aves rapaces nocturnas que algunos ornitólogos constituyen con el género *Ketupa ó Buho* (V.).

KETUSIA. f. Ave zancuda, llamada también ave fría corredora, que casi siempre presenta distintos colores cuando va en grandes masas, por variar mucho el de su plumaje. Se halla en la parte oriental de Europa y en casi toda el Asia.

KETUT Ó KAMPUK. *Mús.* Instrumento usado por los músicos chinos como elemento rítmico. Es análogo á los platillos.

KETZIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, círc. de Osthavelland, á oril. del Havel y en la l. f. Nauen-Ketzin. Templos católico y evangélico, importantes yacimientos de arcilla y fab. de ladrillos. Industria azucarera, construcción de techos de cemento; 4,000 h.

KEUGEZI. *Geog.* Bahía de la costa del Asia Menor (Karamania), sit. frente á la isla de Rodas, abierta al S., pero con el fondeadero de Ekinjik, en que los buques pequeños están siempre seguros. En un islote de la parte E. de la bahía se ven las ruinas de la antigua *Caunus* y 4 millas al interior se extiende el lago salobre de Keugezi, de 6 millas de largo por 3 de ancho y de 5'5 á 24 m. de profundidad, que se comunica con el mar por medio del río llamado también Keugezi.

KEUKA LAKE. (Primitivamente, *Crooked Lake.*) *Geog.* Lago de los Estados Unidos, uno de los llamados

lagos Finger, al S. del lago Ontario, de 28 kms. de longitud y hasta 2'4 kms. de ancho, á 220 m. s. n. m. Por él navegan barcos de vapor. Las colinas que le rodean forman como el centro de la viticultura del Est. de Nueva York.

KEU-KIANG. *Geog.* V. KIU-KIANG.

KEUNE (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Arqueólogo y escritor alemán, n. en Tréveris en 1858. Fué director del Museo de la ciudad de Metz y doctor en filología *honoris causa* de la Universidad de Estrasburgo. Pasó una larga temporada en Viena, y al regresar á su ciudad natal, fué profesor de gimnasio en la misma (1889). Se le debe: *Führer durch das Prov. Mus. Trier* (1891 y 1894); *Jean Jacques Boissard Fälschungen röm. Inschr. zu Metz* (1896); *Romanisierung Lothr.* (1897); *Gallorröm. Kult. in Lothr. u. d. benachb. Gebieten* (1897); *Zur Gesch. v. Metz in röm. Zeit* (1898); *Metz in röm. Zeit* (1900); *D. Briquetage im oberen Seilletal* (1901); *D. röm. Amphitheat. Metz III* (1903); *Sablon in röm. Zeit* (1904); *Altertumsfde. aus d. Flur Sablon* (1905); *Fundber.* (1905); *Neue Inschr. de Mediomatriker* (1907); *Altertumsfunde in Lothirngen* (1911); *D. röm. Ortschaft auf. d. Herapel bei Forbach* (1911); *Heilkde., Heilgötter, Gesundbrunnen u. Verw. im röm. Reich* (1912); *Metz, s. Umgebung u. d. Schlachtf. b. M.* (1913), etc. KEUNE colaboró en varias publicaciones, como *Westdeutsche Zeitschrift; Real-Enzyklop. d. klass. Altertum; Jahresber. d. Ver. f. Erdkunde Metz; Corpus Inscriptionum Latinarum*, etc., es correspondiente del Instituto Imperial de Arqueología de Berlín, de la Asociación Científica de Estrasburgo, de la Sociedad de Arqueología de Bruselas, etc.

KEUNTAL. *Geog.* Princip. feudatario de la India, en el Himalaya, perteneciente á la región del Sutlej y situado al E. de Simlo; 725 kms.² y unos 50,000 habitantes.

KEUNYAR. *Geog.* Princip. indígena de la India, en la prov. de Behar y Orissa, sit. en el curso superior del Baitarni y habitado en su parte montañosa por tribus medio salvajes; 8,018 kms.² y unos 180,000 habitantes.

KEUPER. m. *Geol. estrat.* Piso de la era secundaria correspondiente al período triásico superior y que descansa sobre los depósitos del muschelkalk. V. MUSCHELKALK y TRIÁSICO.

KEUPÉRICO, CA. adj. Relativo ó perteneciente al piso keuper.

KEUTGEN (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Historiador y filólogo alemán, n. en Brema en 1861. Frecuentó las Universidades de Giessen, Estrasburgo y Gotinga; en 1900 fué profesor supernumerario de historia de aquella Universidad; desde 1904 hasta 1905 enseñó en la Universidad *John Hopkins*, de Baltimore; en 1910 fué nombrado profesor del *Kol.-Institut*, de Hamburgo, y en 1919 profesor de aquella Universidad. Se le debe: *D. Hanse und England im 14. Jahrh.* (1890); *Unters. über d. Urspr. d. dt. Stadtverfassung* (1895); *D. Aufgbn. d. Genealogie* (1899); *Urkunden z. städtl. Verfassungsgesch.* (vol. I, 1899; vol. II, 1901); *D. Grosshandel im Mittelalt.* (1902); *Aemter und Zünfte z. Entstehung d. Zunftwesens* (1903); *Handelsgesch. Probleme* (1904); *On the necessity in America of the study of early European History* (1905); *Hansische Handelsgellsch.* (1906); *Entstehung d. d. Ministerialität* (1910); *The organisation at times of the Hamburg Colonial Institute* (1913); *Brit Reichsprobleme u. d. Krieg* (1914); *Entstegung d. brit. Weltreich* (1915); *D. Brit. Kolon. Reich* (1916); *D. Dt. Staat d. M.-A.* (1918), etc.

KEVELAER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, circ. de Geldern, no lejos del Rierz, est. de empalme de las líneas férreas Colonia-Zevenaar. Catedral católica gótica, con preciosos frescos; fab. de calzado y objetos de celuloide y ornamentos de iglesia; 7,000 h.

KEW. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Surrey, en la oril. der. del Támesis, á 8 kms. de Hyde Park, con 300 h. y célebre Jardín Botánico, construído en 1760 á expensas del entonces príncipe de Gales. Consta del Jardín Botánico, propiamente tal (de 30 hectáreas de superficie), y de un *arboretum* de 109 hectáreas; adjunta á ellos se halla una biblioteca, un rico herbario (el mayor del mundo), tres museos botánicos y un museo de pinturas (con representaciones de plantas tropicales). El Jardín de KEW es la sede central de la botánica colonial inglesa y, como tal, se han publicado en él gran número de obras importantes sobre las floras coloniales. Publica, además, varias revistas.

KEWANEE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Henry; 16,026 h. según el censo de 1920. Sit. á 56 millas inglesas NO. de Peoria. Est. f. c., Biblioteca pública, dos parques, importantes minas de carbón y varias industrias, entre ellas instrumentos agrícolas.

KEWAUNEE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin; ocupa una super. de 337 millas cuadradas inglesas y 16,091 h. según el censo de 1920. Sit. en la oril. O. del lago Michigán. Cap. Kewaunee. || C. en el Est. de Wisconsin, cap. del condado de Kewaunee; 1,865 h. según el censo de 1920. Sit. junto á la desembocadura del río de su nombre, en el lago Michigán. Est. f. c. Industrias varias, entre ellas fundición, maquinaria é instrumentos agrícolas.

KEWEENAW. *Geog.* Península de los Estados Unidos, en el de Michigán, en la oril. S. del Lago Superior. Se halla tendida de SO. á NE. y tiene unos 150 kilómetros de largo. Entre ella, al O., y la península de Pont Abbay, al E., se forma la bahía de su nombre. || Condado en el Est. de Michigán; ocupa una super. de 554 millas cuadradas inglesas y 6,322 h. según el censo de 1920. Sit. en la península de su nombre. Cap. Eagle River.

KEWEENAWIENSE. adj. *Geol. estrat.* Término de los tiempos antecámbricos cuyo principal yacimiento se encuentra en la isla de Keweenaw, del Lago Superior, en la América del Norte. El keweenawiense se dispone discordante sobre el huroniense superior y soporta también en discordancia al cámbrico. Véase HURONIANAS (CADENAS).

KEWEENAWITA. f. *Mineral.* Arseniuro de cobre, níquel y cobalto.

KEXHOLM. *Geog.* C. y fortaleza de Finlandia, prov. de Viipurí, en una isla, con 1,500 h., ocupados en la exportación de madera y granito. KEXHOLM, con su fuerte, estuvo en poder de Suecia desde 1293 hasta 1295, y luego casi siempre en poder de Rusia; desde 1617 fué la capital de la prov. suecofinesa de Kexholm, pero en 1710 cayó de nuevo en poder de Rusia. Desde 1811 pertenece á Finlandia.

KEY. *Geog.* Lago del Estado Libre de Irlanda, en la prov. de Connaught, condado de Roscomman; 11 kilómetros cuadrados. Es muy estrecho y envía sus aguas al Shamon. Contiene varias islas.

KEY. *Geog.* Grupo de islas del arch. de las Molucas (Malasia, Oceanía), que forma parte del grupo de Banda.

KEY WEST. *Geog.* V. CAYO HUESO.

KEY (ELENA). *Biog.* Escritora sueca, nacida en Sundsholm (Smalandia) en 1849. Hija de Emilio Key, fué, en un principio, maestra de escuela y desde 1883 profesora del Instituto de Obreros de Estocolmo. Sus principales obras son: *Cómo surgen las reacciones; Cuadros de las Edades Antigua y Media en Suecia;* biografías *Ernst Ahlgren* (1889) y *Ana Carlota Leffler, duquesa de Cajanello* (1893); *Los poetas modernos de Suecia: C. J. L. Alquimst* (1897); *Psicología de la mujer y lógica femenina* (1896); *Ensayos* (1898); *En Finlandia y Rusia* (1899); *Hombres; dos caracteres de estudio: C. J. L. Al-*

quimst, Isabel Barrett-Browning y Roberto Browning (1900); *El siglo de los niños* (1900); *Los pocos y los muchos,* en alemán (4.ª ed., 1905); *Lifslinjer* (1903), y *Sobre el amor y el matrimonio* (1906). En la obra *Explotación de las energías de la mujer y esfera natural de su trabajo,* se mostró abiertamente partidaria de la tendencia según la cual la mujer había de ocupar el lugar del hombre, sin consideración ninguna á las circunstancias del sexo. Sus libros, aunque muy leídos, no están á la altura de sus conferencias y discursos, en los cuales cautiva á sus oyentes con hábiles recursos de elocuencia. Posteriormente se dedicó á los estudios de filosofía, según la dirección del monismo evolucionista (*El mundo y el alma,* 1906; *La fe de la vida,* 1906, y *Ensayos,* 1907).



Elena Key

KEY (FRANCISCO SCOTT). *Biog.* Poeta norteamericano, autor del himno nacional de aquel país *The Star-spangled Banner,* n. en Maryland en 1780 y m. en 1843. Fué procurador de Tribunales del distrito de Columbia. El mencionado himno (que ha propagado su nombre hasta el Viejo Continente) lo compuso en KEY en 1814, durante un ataque de los ingleses á Baltimore. En 1857 se dió á la estampa un pequeño volumen de versos compuestos por él. James Lick le hizo erigir un monumento en San Francisco.

KEYAPAHA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska; ocupa una super. de 775 millas cuadradas inglesas y 3,594 h. según el censo de 1920.

KEYES (CARLOS ROLLIN). *Biog.* V. ROLLIN KEYES (CARLOS).

KEYLHAU (EVERARDO). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en 1624 y m. en Roma en 1687. Fué discípulo de Rembrandt en Amberes y luego residió mucho tiempo en Italia. En Venecia entró en relación con el conde Savorgnano, que le confió importantes trabajos; en Ravena pintó el retrato de la reina Cristina de Suecia. Estando en Roma cayó gravemente enfermo, y viéndose en peligro de muerte, se convirtió al catolicismo. Obras principales: *Sirvienta encendiendo una vela; Santo Domingo en éxtasis; Los doce Apóstoles,* y *La Asunción.*

KEYNES (JUAN MAYNARD). *Biog.* Economista inglés, n. en Cambridge en 1883. Es profesor adjunto del Colegio Real de Cambridge y director desde 1912 del *Economic Journal.* Durante la guerra de 1914-1918 fué consejero de la Tesorería británica y asistió como delegado á la Conferencia de la paz en París. En Mayo de 1919 dimitió el cargo para tener libertad de acción, y en el mismo año publicó el libro *The Economic Consequences of the Peace* (Londres), que le valió fama universal por sus críticas atrevidas sobre el Tratado de paz de Versalles. De él se hicieron muchas ediciones en inglés y se tradujo á las principales lenguas. Poseedor de datos por el cargo que ocupó, KEYNES pudo refutar brillantemente la obra de los aliados, considerándola perjudicial para la paz. El libro de KEYNES fué combatido violentamente por los elementos franceses partidarios de la *paz dura,* pero, en cambio, los espíritus serenos no dejaron de reconocer sus razones y le agradecieron las palabras sinceras que tuvo para Francia. En Inglaterra y los Estados Unidos las teorías de KEYNES hicieron muchos adeptos, formándose un ambiente considerable en favor de la aminoración de las condiciones de paz impuestas á Alemania. En su segundo libro, *A Revision of the Treaty* (Londres, 1922), propone KEYNES la reducción de la Deuda alemana con arreglo á la capacidad de pago de Alemania. El libro, además, contiene juicios muy duros sobre la política de la postguerra y compara la actitud de los Estados Unidos en la cuestión del pago de las deudas á la de los aliados con respecto á las reparaciones. Este nuevo libro de KEYNES fué especialmente combatido por los franceses, pero hay que reconocer que KEYNES ha sido el hombre de un país aliado que ha hablado con más claridad. En el artículo GUERRA DE 1914-1918 puede verse cómo varios de los argumentos de KEYNES han tenido plena confirmación. En su tercer libro, *A Tract on Monetary Reform* (Londres, 1923), estudia los efectos desastrosos de las fluctuaciones del valor de la moneda, produciendo cambios injustos en la distribución de la riqueza, que acaban por destruir el ahorro y la producción. Propone una reforma monetaria, cuyo objetivo esencial es asegurar una distribución estable y equitativa de las rentas de cada país. La reforma monetaria propuesta por KEYNES, especialmente para defenderse de los Estados Unidos, aunque fué sostenida tenazmente por sus partidarios, no fué implantada. Al contrario, el Gobierno inglés, en Abril de 1925, decidía volver al patrón oro de antes de la guerra. El sistema de KEYNES ha sido tachado de inflacionista, si no directa, al menos indirectamente. Además de los libros mencionados, ha publicado *Indian Currency and Finance* (1913); *A Treatise ou Probability* (1921); *Morrey and Foreign Exchange* (1923), y muchos trabajos en el suplemento económico del *Manchester Guardian.* KEYNES es uno de los más brillantes economistas contemporáneos.

KEYNES (JUAN NEVILLE). *Biog.* Economista y filósofo inglés, n. en Salisbury en 1852. Se ha educado en la Escuela de Amsterdam, Universidad de Londres y Colegio Pembroke de Cambridge; de los dos últimos fué repetidor, una vez licenciado en letras y doctorado en ciencias. Desde 1884 hasta 1911 fué lector de ciencias morales en la Universidad de Cambridge; ha desempeñado, además, diversos cargos administrativos en la enseñanza y ha colaborado en dos publicaciones importantes, la *Encyclopaedia Britannica* y el *Dictionary of Political Economy,* de Palgrave. Como S. Jevous, simultaneó el cultivo de la economía y de la lógica, siendo autor de *Scope and Method of Political Economy* (1891; 4.ª ed., 1917) y *Studies and Exercices in Formal Logic* (1884; 4.ª ed., 1906). Esta última obra es un libro que goza de merecido crédito entre los especialistas de lógica formal, cuya nomenclatura constituye, en muchos puntos, un verdadero acierto.

KEYOSERO. *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. de Arkángel, dist. de Onega; tiene 149 kms.² y envía sus aguas al Onega.

KEYPORT. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de New Jersey, condado de Monmouth; 4,415 h. según el censo de 1920. Sit. á 22 millas inglesas al SO. de Nueva York, en la costa de la bahía de Raritan. Est. f. c. Es un punto de residencia veraniega y centro comercial.

KEYS. *Geog.* Nombre que se da á veces á los grupos de islas que, formando arco, se extienden de NNE. á SSO., al S. de la península norteamericana de la Florida. Se llaman también Florida Keys, esto es, Cayos de Florida. V. FLORIDA.

KEYSER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Virginia del Oeste, condado de Mineral; 6,003 h. según el censo de 1920.

KEYSER (JACOBO RODOLFO). *Biog.* Historiador y lingüista noruego, n. en Cristianía en 1803 y m. en 1864. Después de dedicarse algún tiempo al estudio de los idiomas nórdicos antiguos, fué profesor suplente de la Universidad de su ciudad natal, y en 1837 profesor de historia en la misma. Además de gran número de ediciones críticas de textos nórdicos antiguos (algunas de las cuales hizo en colaboración con C. R

Unger), publicó excelentes colecciones de documentos y escritos: *Norges gamle love indtil 1387* (1846-49); *Nordmändenes Religionsforfatning i Hedendommen* (1847), y *Den norske Kirkes Histoire under Katholicismen* (1856-58). Después de su muerte se dieron á la estampa *Efterladte Skrifter* (1866-67); *Norges Historie* (1866-70), y *Samlede Afhandlinger* (1868).

KEYSER (NICASIO). *Biog.* Pintor belga, n. en Santvliet en 1813 y m. en Amberes en 1887. Era hijo de un campesino y fué pastor en su infancia hasta que, ante sus naturales disposiciones para el arte, le enviaron á Amsterdam, siendo allí discípulo de Van Bree y de Jacobs. Luego viajó por Francia, Italia, Alemania é Inglaterra, y en 1855 fué nombrado director de la Academia de Amberes. Obras principales: *Cristo en la Cruz; La batalla de Worringen; Carlos V después de la toma de Túnez, devolviendo la libertad á los esclavos cristianos; La batalla de Courtrai; Santa Isabel haciendo limosna; Ultimos momentos de Weber,* y una serie que representa la *Historia de las artes en Amberes,* para el vestíbulo del Museo de dicha ciudad, en el que se conserva también el retrato del artista.

KEYSER (TEODORO). *Biog.* V. VAN KEYSER.

KEYSERLING (HERMÁN ALEJANDRO). *Biog.* Filósofo, naturalista y escritor político, alemán, n. en Koenno (Livonia) en 1880. Hizo sus estudios en el Gimnasio de Pernau, en las Universidades de Ginebra, Dorpat, Heidelberg y Viena, estudiando simultáneamente ciencias naturales y química, doctorándose en 1902 en filosofía. De 1903 á 1905 estuvo en Francia y en Inglaterra, y de 1906 á 1907 en Berlín; hizo, posteriormente, otros viajes por Europa y Africa. Durante la guerra residió en Ray-Küll (Estonia) y, posteriormente, expulsado por los bolcheviques, en Darmstadt. Es socio de la Sociedad Kantiana y de la Sociedad Libre de Filosofía de Darmstadt, donde reside. De sus estudios científicos, mencionaremos: *D. glogygnitzer Forellenstein* (1903); *Petrographische Untersuchungen in Erupt-Geb. Sudtirols* (1903), y de los filósoficos y de teoría é historia de la cultura *Das Gefüge der Welt* (Munich, 1906; 3.ª ed., 1923); *Unsterblichkeit* (Munich, 1907; 3.ª ed., Darmstadt, 1920); *Individuum und Zeitgeist* (Reval, 1909); *Schopenhauer als Verbilder* (Leipzig, 1910); *Prolegomena zur Natur philosophie* (Munich, 1910); *Das Schucksalproblem* (1911); *Zur Psychologie der Systeme* (1911); *Das Wesen der Intuition und ihre Rolle in der Philosophie* (1912); *Ueber die innere Beziehung zwischen den Kulturproblemen des Orients und der Okzidents* (1913); *Das Reisetagebuch eines Philosophen* (Munich, 1919; 7.ª ed., Darmstadt, 1923); *Philosophie als Kunst* (Darmstadt, 1920; 2.ª ed., 1922); *Weisheit und Sinn* (1922); *Schöpferische Erkenntnis* (Darmstadt, 1922), y *Die metaphysische Wirklichkeit,* traducción francesa en *Rev. de Métaph. et. de Mor.* (XIX). Este escritor se inspira en la filosofía de Platón y de Kant, simpatizando con todas las direcciones intuicionistas é irracionalistas (Schelling, Bergson, Dilthey, Simmel). En 1920 fundó en Darmstadt, apoyado por el gran duque de Hesse, una Escuela de la Sabiduría, donde invitó al gran poeta indio Ratindranath Tagore. Posee un profundo conocimiento de la cultura de Oriente, que cree debe incorporarse al pensamiento occidental. Ha dirigido *D. Leuchter, die Schule der Weisheit, D. Weg zur Vollendung* y, con el conde K. Hardenberg y K. Happich, *Das Okkulte* (Darmstadt, 1923). Algunas de las producciones mencionadas salieron en *Tat, Logos* y *Weltanschauung.* Escritos políticos de KEYSERLING: *Europas Zukunft* (1918); *Deutschl. ware polit. Mission* (1919); *Was uns nottut. was ich will* (1919); *Peace or war everlasting?* (1920); *Politik Wirtschaft,* y *Weisheit* (Darmstadt, 1922).



Hermán Alejandro Keyserling

KEYSERLINGIA. f. *Bot.* Género fundado por Bunge é incluído hoy en la sección *Edwardsia,* del género *Sophora* de Linneo, en la familia de las leguminosas.

KEYSERLINGIA. *Paleont.* (*Keyserlingia* Pender, 1860.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los obólidos, siendo típico el *K. Buchi* de Verneuil, propio de los terrenos silúricos.

KEYSTONE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Virginia del Oeste, condado de Mc. Jowell; 1,839 h. según el censo de 1920.

KEZAVA. *Mit.* Sobrenombre dado á Visnú á causa de su larga cabellera.

KEZDI-VÁSÁRHÉLY. *Geog.* C. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Háromszek (Transilvania), est. de término de la l. f. Cronstadt-Kezdi-Vásárhely. Convento de frailes Menores con colegio.

KHA. m. *Filol.* Séptima letra del alfabeto árabe. || Signo numérico de 600 entre los árabes. || Novena letra del alfabeto turco. || En sanscrito, consonante dulce y aspirada, del orden de las guturales.

KHABUR. *Geog.* V. CHABUR.

KHACEKI. f. Nombre que se da en Turquía á la sultana favorita del Gran Señor.

KHADIGA. *Biog.* V. KADHIGA.

KHAIBAR. *Geog.* V. JAIBAR.

KHAÏ-DINH. *Biog.* Emperador de Annam, n. hacia el año 1885 y m. en 1925. Subió al trono en 1916 y estaba casado con una europea. Sucedió á su primo Duy Tan, que fué destronado por Francia, contra cuya autoridad había intentado rebelarse. El sucesor de KHAÏ-DINH es su hijo Vinh Thuy, que se ha educado en Francia y cuenta (1926) unos once años de edad.

KHAILAR ó JAILAR. *Geog.* Río del NO. de Manchuria; nace con el nombre de Kuldur, en la vertiente occidental del Gran Jungam, des. en el desaguadero del lago Delamor y tributa en el Argun, cuyo caudal forma en gran parte. || C. de la Manchuria Occidental, prov. de Jingan, sit. al NO. de Zizikar, en la confl. del río Omán con el de su nombre, tributario derecho del Argún ó Alto Amur. Tiene est. en el f. c. de Siberia á Zizikar y Kharbín. Comprendida en el territorio perteneciente á la tribu tungús de los solonnes, compónese de dos partes: el barrio ruso, de construcción moderna, con estación, Correos y Telégrafo, y el barrio chino, donde viven comerciantes y reducido número de mogoles. Su población asciende en total á unos 5,000 h. Fué antes del florecimiento de Kiajta punto de paso de las embajadas y misiones rusas que, partiendo de Nerchinstk, detenían se en Jailar y Dolonnor en su marcha á Pekín.

KHAIPUR ó JAIPUR. *Geog.* Estado tributario en la provincia de Sind, de la presidencia de Bombay (India) de 15,822 kms.² con 200,000 h. la mayor parte de ellos mahometanos. Es una gran llanura de terrenos de aluvión en el límite occidental, cruzada por cinco canales alimentados por el Indo y que da cereales, tabaco, añil y algodón y en el cual pastan numerosos rebaños de ganado lanar. La parte que no rinde estos productos, que es terreno de desierto, produce grandes cantidades de sosa que es objeto de exportación. Capital Khaipur, á 22 kms. al E. del Indo; es sede del *mir,* cuyas rentas alcanzan á 57,000 libras esterlinas anuales, y tiene 6,500 h. y est. f. c.

KHAIRAGARH. *Geog.* Estado feudatario de la India, en las Provincias Centrales; 951 millas cuadradas inglesas y unos 140,000 h. Comprende una fértil llanura, que da algodón y arroz. Su capital lleva

igual nombre y el soberano desciende de la antigua familia real Goud.

KHAIR BEY. *Biog.* Primer bajá de Egipto después de la conquista de Selim, m. en 1522. Se hizo famoso por su crueldad.

KHAI-SANG. *Biog.* Tercer emperador de China, de la dinastía de los mogoles (1281-1311). Hizo escribir la historia de los mogoles y coleccionar todas las disposiciones de los emperadores que le habían precedido.

KHALED. *Geog.* Río de Túnez; nace al SE. del Kef, en el país montañoso de los Ouled-Ayar, atraviesa la llanura del Sers, entra en un valle pintoresco, que se estrecha con frecuencia por desfiladeros y gargantas, corre de S. á N., pasa cerca de Dougga y, después de 150 kms. de curso, des. en el Medjerda, al O. de Testour. En su cuenca existen numerosas ruinas romanas.

KHALED. *Biog.* General árabe, llamado por Mahoma *la Espada de Dios* (582-642). Pertenecía á la tribu de los coraichitas, y en un principio fué adversario de Mahoma, á quien derrotó en una batalla. Después de la muerte del Profeta, continuó al servicio de su sucesor Abu-Bequer; conquistó el Iraq y Siria, de donde arrojó á los bizantinos, y perdió el mando al advenimiento de Omar.

KHALIL. *Biog.* Poeta, gramático y músico árabe del siglo VIII, llamado también *Basri, Ferahidi* y *Yakmedi.* Sus composiciones poéticas influyeron favorablemente en la prosodia árabe. Escribió varios tratados de música y gramática.

KHALIL. *Biog.* Sultán de Egipto y de Siria, de la dinastía de los Mamelucos, llamado *Melik el Asckraf* (el rey ilustre). Hijo y sucesor de Kelaun, tomó la ciudad de San Juan de Acre á los cristianos, derrotó al rey de Armenia, y m. en 1293 asesinado por tres de sus emires.

KHALIT. *Mús.* Antiguo instrumento de los hebreos cuyas verdaderas características se desconocen.

KHALWATIYYAH. *Secta rel.* Secta religiosa muslímica, basada en las doctrinas del persa Abu'l-Qasim al-Junaidi (m. en 910-911), fundada por Umar al-Khalwati (m. en 1397 ó 1398). Las enseñanzas de los khalwatiyyah empezaron á propagarse en Egipto en el siglo XV. A fines del XVII un khalwati sirio, llamado Mustafá al-Baqri, profesor de la Universidad de El Cairo, procuró incorporar á los individuos de la orden en dicho país, y esta nueva entidad, acrecida con nuevos adeptos, tomó el nombre de Baqriyyah para distinguirse de los primitivos sectarios; pero la nueva organización duró poco tiempo, y á la muerte de al-Baqri (1709) se formaron tres grupos, á saber: los Khafnawiyyah, los Sharqawiyyah y los Sammaniyyah. Todos estos sectarios ejercen gran influencia en la vida social de Egipto, siendo ascéticos y místicos de un tipo muy exagerado, que echan mano de grandes y provechosos recursos, como las oraciones y austeridades. El fanatismo del pueblo ha sido muy á menudo explotado por estos seudoascetas, habiéndose originado tumultos y verdaderas sediciones en Egipto, en el Sudán Egipcio y otros países próximos, en los que las autoridades hubieron de intervenir.

KHAM ó JAM. *Geog.* Prov. del SE. del Tibet. Confina al S. con Assam y la Alta Birmania. Es una meseta atravesada por altas montañas con desfiladeros de más de 3,600 m., territorio del curso superior del Salwen y el Mekong y habitado por las tribus salvajes de los abor, miscmi, tsaron, latong y lubse (unos 650,000 h.) que en algunos de aquellos valles cultivan los cereales y hortalizas, pero los más hacen vida nómada dedicándose á la cría de ganado especialmente lanar. La lana es el principal artículo de comercio en aquel país. En las cuencas de los ríos se captan pequeñas cantidades de oro, plata y cobre. La provincia se halla cruzada por la carr. de Szech'wen á Llasa.

KHAMGAON. *Geog.* C. de la India, en el Est. de Berar, dist. de Buldana, á 300 millas inglesas NE. de Bombay; unos 20,000 h. Importante centro algodonero. Est. f. c.

KHAMSIN. *Meteor.* Nombre de un viento caliente y seco que sopla del S. y reina en Egipto durante un período de cincuenta días ó dos meses.

KHAMTIS ó JAMTIS. *Etnogr.* Tribu de la India, en la prov. de Assam, dist. de Lakhimpur. Son de origen shan y desde mediados del siglo XVIII viven en un valle, á 200 millas inglesas de Sadiya, en una región agreste.

KHAN. m. KAN.

KHAN SAHIB. *Biog.* V. SAHIB.

KHANATO. m. KANATO.

KHANDORÁN. *Biog.* General de Mohammed Schach, emperador mogol del Indostán, que ejerció sobre éste gran influencia.

KHANDPARA ó JANDPARA. *Geog.* Principado de la India, en la prov. de Behar y Orissa, región de Orissa, sit. en la oril. der. del Mahanadi; 632 kilómetros cuadrados y unos 65,000 h. Terreno fértil y bien cultivado. Su capital lleva igual nombre.

KHANDWA. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Centrales, capital del dist. de Nimar; unos 20,000 habitantes. Sit. á 353 millas inglesas NE. de Bombay. Es una población antigua con templos jainas y otros. Est. de empalme f. c. y centro comercial importante.

KHANIA JANIA DANA. *Geog.* Pequeño principado de la India, en el Bundelkhand; 218 kms.^{2} y unos 8,000 h.

KHANPUR. *Geog.* C. de la India, en el principado de Bahawalpur (Punjab), sit. al SO. de la c. de Bahawalpur, en el f. c. que va de esta ciudad á Karachí; unos 16,000. h.‖ C. de la prov. de Sind, en la presidencia de Bombay.

KHANTCHIN. m. Aguardiente chino, confeccionado con granos de mijo y muy alcohólico.

KHAPA. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Centrales, prov. y dist. de Nagpur; unos 10,000 h. Sit. á la der. del río Kanthan. Tejidos de algodón.

KHARA. *Mit.* Hermano de Ravana, vencido y muerto por Rama. ‖ Genio del mal, muerto por Krisna.

KHARBIN. *Geog.* V. KARBÍN.

KHARDJEH. *Geog.* V. KHARGEH.

KHARFURA. Voz sanscrita, de la cual procede la palabra *alcanfor,* por intermedio del árabe *kafur* ó *kamfur.*

KHARGEH. *Geog.* Oasis del desierto de Libia, perteneciente á la prov. de Assiut en Egipto, de 150 kilómetros de largo por 20 de ancho, á 75 m. s. n. m. y entre los 24 y 26° de lat. N. y los 30° 40′ de long. E.; hállase rodeado de grandes rocas de naturaleza caliza, que subiendo gradualmente en forma de escalones alcanzan una altura de 450 m. Posee unas 150 fuentes, varias de las cuales son calientes (de 30 á 35° C.), ferruginosas en exceso, en su mayoría. La principal riqueza del país consiste en los dátiles, habiéndose calculado que existen en el mismo más de 65,000 palmeras. Hállanse en él rotuladas actualmente como unas 836 hectáreas de terreno, cifra que en la antigüedad debió alcanzar mayores proporciones, como demuestran las numerosas ruinas egipcias, griegas, romanas y hasta cristianas que abundan en el mismo. Descuellan sobre todas las del templo de Ilibe, algo conservado, aun de 50 m. de largo por 20 de ancho y exornado de riquísimos adornos jeroglíficos en colores. Fué construído por Darcios, el Ammón tebano, y se encuentra emplazado en el mayor de los lugares del oasis, generalmente conocido con el nombre del mismo y cuya población asciende á más de 5,500 h. (unos 9,000 para todo el oasis, de origen berberisco y de

lengua árabe. Otros lugares son: Genna, Bulak y Berisa.

KHARIDJITAS. m. pl. *Secta rel.* Miembros de una secta musulmana, fundada en 1659.

KHARIZI (JEHUDAK BEN SALOMÓN). *Biog.* Véase JEHUDAH.

KHARRI ó HARRI. *Geog.* é *Hist.* Nombre con que aparece designado un Estado sit. en Armenia, durante el segundo milenio a. de J. C., y del cual poseemos muy pocos datos. Su nombre se ha identificado equivocadamente con el de los arios, pareciendo hoy que contenían sólo algunos elementos indogermanos, que se habían infiltrado entre ellos por la presión general del movimiento de aquéllos á través del Cáucaso hacia el S. y el SE., y por los cuales se verían empujados hacia las fronteras del reino ketita y de Asiria, teniendo que luchar contra ellos los reyes de ambos países. Elementos análogos á este pueblo son los que en el N. de Mesopotamia constituyeron el reino de Mitani, por el cual también se infiltraron indogermanos que llegan más al Occidente y hasta Siria. La lengua y la religión de los kharri, lo mismo que la de Mitani es, en general, caucásica, conteniendo gran número de elementos arios y más específicamente indos (en la religión, Mitra, Varuna, Indra). V. INDOGERMANOS y HETITAS.

Bibliogr. Cambridge, *Ancient History* (vol. II); artículo *Kleinasiatische Sprachen*, en Ebert, *Reallexikon der Vorgeschichte* (Berlín, 1920).

KHARSAL. *Geog.* Princip. de la India, en el Gondvana (Provincias Centrales), prov. de Chhatisgarh, dist. de Sambalpur; unos 5,000 h.

KHARSAWAN. *Geog.* Estado feudatario de la India, en la presidencia de Bengala, prov. de Chota Nagpur; 153 millas cuadradas inglesas y unos 40,000 h.

KHARTUM. *Geog.* C. capital del Sudán Anglo-egipcio, sit. á oril. del Nilo Azul y próxima á la confluencia del mismo con el Nilo Blanco, á los 15° 36′ de lat. N. y 32° 32′ de long. E. y á 335 m. s. n. m.; 31,000 h. Se levanta en una desierta llanura y fué antes de su conquista por los mahdistas (1884) el verdadero emporio del comercio en común del Africa Norteoriental. Rodeada de terraplenes ó murallas de tierra, componíase la ciudad, en su mayoría, de casas de arcilla, alineadas en estrechos, sucios y tortuosos callejones; edificadas con ladrillos había sólo la casa del gobernador, á oril. del Nilo, y rodeada de bellos y frondosos jardines; los consulados, los edificios de oficinas del Estado más importantes, las Misiones y las iglesias. Sencillas armazones de tablas protegían, orlándola, estrecha callejuela que corría á lo largo del Nilo, de toda inundación. A orillas del mismo se encontraban villas, jardines ó simples tierras de cultivo, que se extendían hasta Ras-el-Khartum, donde se unen ambos ríos. Su población componíase en parte de europeos, turcos, árabes, coptos y trabajadores egipcios, á cuyo número había de añadirse el muy considerable aún de los pertenecientes á tribus del Africa Central, transportados en parte á ella, como esclavos. Los mahdistas la substituyeron por Omdurman, recién fundada; pero después de su reconquista por los ingleses, ha vuelto á su primitiva prosperidad, y se ha reedificado con arreglo á un plan trazado por lord Kitchener en 1898. Posee hermosos edificios, casi todos en una explanada á lo largo del río, paralela á la cual corre la Avenida del Jedive. En el centro de la explanada se halla el hermoso palacio del gobernador general, en el cual se ve una lápida indicando el punto donde murió el general Gordon. En los jardines anejos hay un colosal carnero de piedra, representación de Ammón, con jeroglíficos etíopes. Frente á la fachada S. se alza la estatua de Gordon, sobre un camello. Hay en KHARTUM, Club, Hospital Militar, escuelas primarias, Escuela Técnica; Colegio Gordon con laboratorios; Museo, servicio geológico, etc.: Jardín Zoológico, iglesias copta, maronita y griega; mercado público; una mezquita con dos alminares y una Misión católica. En los alrededores se encuentran una porción de aldeas, cada una de ellas destinada á una tribu distinta y con los edificios construídos á la manera de ésta. Al S. de la ciudad se extiende una línea de fortificaciones desde el Nilo Azul al Blanco. En la marg. der. del Nilo Azul se halla el arrabal de Khartum North, con 15,000 h., antes llamado Halfaya, donde está la estación principal del ferrocarril, y que se ha unido á la ciudad mayor por un puente que sirve á la vez para el ferrocarril y para la carretera. La posición admirable de KHARTUM la ha convertido en el gran depósito comercial del Sudán Angloegipcio, al cual van á parar: por el Nilo, los productos de los países del S.; por Omdurman, los del Cordofán y el Darfur, y por el ferrocarril del mar Rojo, los del exterior.

Historia. Antes de la ocupación egipcia, KHARTUM era una aldea de pescadores, donde en 1822 los egipcios establecieron un campamento del que se formó la ciudad, la cual en 1830 fué hecha capital de las posesiones egipcias. Su nombre significa *trompa* (de elefante), y se le dió por la semejanza que con una trompa tiene el promontorio que se extiende en la confluencia de los dos Nilos. De KHARTUM partieron desde 1830 los productos del Sudán Oriental. El 2 de Enero de 1885 cayó en poder de los mahdistas, tras prolongado asedio y valiente defensa dirigida por el general Gordon, quien encontró en la misma, muerte heroica, tras de haberla hecho resistir desde el 12 de Marzo de 1884. En 1898 fué recobrada por Kitchener; en 1899 llegó á KHARTUM el f. c. de Wadi Halfa, y en 1906 se estableció también comunicación ferroviaria con el mar Rojo.

KHARUB. *Geog.* Río de Marruecos, prov. de Yebala; nace en el Yebel Alem y des. en el Océano con el nombre de Tahaddart después de unirse al M'jarjar.

KHAS. *Etnogr.* V. JAS.

KHASIA. m. *Filol.* Idioma de la Indochina, que se habla al S. de Assam, en la oril. izq. del Brahmaputra.

KHASIS ó JASIS. *Etnogr.* Tribu de la India, en la provincia de Assam, que vive en las montañas de su nombre en número de algo más de 100,000, hablando un idioma de la familia mon-annam. Siguen la regla del matriarcado y erigen monumentos monolíticos á sus difuntos. Entre ellos hay hoy florecientes Misiones cristianas, especialmente de Salesianos. Su región pertenece al distrito inglés llamado *Khasi and Jaintia Hills* (Montes Jasis y Jaintias), y consiste en una sucesión de sierras entre las cuales quedan extensas mesetas. Los Montes Jasis fueron conquistados por los ingleses en 1833.

KHASSEBEGNY. m. *Numis.* Antigua moneda de cobre del reino de Persia, que valía la décima parte del schahí.

KHATMANDU. *Geog.* V. KATMANDU.

KHATTAK. *Etnogr.* Tribu pathan de la India, en la Provincia de la Frontera del Noroeste, en la parte SE. del distrito de Peshawar, cerca del límite del Afganistán. Unos 24,000 fieles á Inglaterra.

KHATTUSIL. *Hist.* Nombre que llevaron varios monarcas ketitas. Los dos primeros son poco conocidos y pertenecen á la primera época del Imperio ketita. Khattusil III (1500-1450 a. de J. C.) fué el padre del creador del Imperio, Shubiluliuma; mantuvo relaciones con Tutmosis III de Egipto. Khattusil IV (1285-1255 a. de J. C.) terminó la larga guerra que los ketitas mantuvieron con Egipto, firmando un famoso tratado de paz con Ramsés II, quien se casó con una hija del monarca ketita, que con tal motivo hizo un viaje á Egipto. Mantuvo buenas relaciones con los monarcas vecinos, incluso los aqueos.

KHAYBAR ó CHAIBER. *Geog.* Desfiladero de la India, que comunica la prov. de Punjab con el Afganistán. Empieza por la parte india con el fuerte de Dschamrud, al cual conduce el f. c. de Peschawar (501 m.) y atravesando tortuosamente la montaña. Alcanza á veces la altura de 1,011 m. y termina en el Afganistán por Dakka, sit. en el Valle de Cabul (421 m.). De 53 kms. de long., está defendido de un lado por el fuerte Afganistán de Ali Madschid (730), tomado por los ingleses cuando la guerra de 1878, y por la parte india guardan su entrada inexpugnables fortificaciones.

Bibliogr. R. Warburton, *Eighteen Years in the Khyber, 1879-1898* (Londres, 1900).

KHAYNA. *Mús.* V. QUENA.

KHAZINÉ. m. *Hist.* Depósito de los objetos preciosos acumulados desde el principio de la monarquía musulmana y que pertenecen al Gran Señor.

KHEDIVE. m. JEDIVE.

KHEIDER. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. de Orán, dist. de Mascara, mun. mixto de Saida; 2,000 h. En 1881 era sólo un punto de aguadas que el continuo paso de las caravanas convertía con frecuencia en albañal. Autorizada la prolongación, en dicho año, del f. c. de las Altas Mesetas, el KHEIDER adquirió rápido desarrollo. En 1896 se fundó en esta población una colonia europea, acudiendo numerosos industriales.

KHELAT. m. Don que el sultán y los soberanos de la India hacen, en testimonio de honor, á los personajes que le son presentados.

KHELL DE KHELLBURG (JOSÉ). *Biog.* Numismático austriaco y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Linz en 1713 y m. en Viena en 1772. En Klagenfurt, Linz y Viena, sucesivamente, fué profesor de humanidades, filosofía, literatura griega, lengua hebrea y Sagrada Escritura. Llamado á suceder al padre Froelich en la enseñanza de la historia y de la numismática, fué nombrado también conservador de la biblioteca Garelli y del museo numismático de la Academia Teresiana. Además de una edición de las obras de Froelich: *Numismata Cimelii Caesarei Regii Austriaci Vindobonensis* (Viena, 1754-55) y *De Familia Vaballathi numis illustrata* (Viena, 1762), precedida ésta de una noticia biográfica del autor, publicó KHELL las obras siguientes: *Auctoritas utriusque Libri Machabaeorum canonico-historica adserta et Froelichiani annales Syriae defensi adversus. Commentationem historico-criticam viri eruditissimi Gottliebii Wernsdorfii* (Viena, 1749); *De fluxu et refluxu maris* (Viena, 1751); *Physica ex recentiorum observationibus* (2 vol., Viena, 1751); *De epocha Historiae Ruth Dissertatio* (Viena, 1756); *Eclogae observationum in Novi Testamenti Libros* (Viena, 1756-57); *Epistolae duae de totidem numis Aeneis Numophylacii Haveriani* (Viena, 1761); *De numismate Augusti aureo, formae maximae, ex ruderibus Herculani eruto* (Viena, 1765), y *Ad numismata Imperatorum Romanorum aurea et argentea a Vaillantio edita, a Cl. Baldibio aucta ex solius Austriae utriusque iisque aliquibus Museis supplementum* (Viena, 1767). Dirigió también la edición de la traducción latina del *Tesoro Británico* de Haym, que enriqueció con notas y la hacen superior al original.

KHEMISSA. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. de Constantina, á 96 kms. SO. de Soukh-Ahras, en una región montañosa y cerca de las fuentes de Medjerda; 1,000 h. En una serie de colinas formando anfiteatro se encuentran las ruinas de una importante ciudad romana, que se llamó *Thubursicum-Numidarum.* Aun se ven los restos de un teatro, de un foro, de las termas, de un arco de triunfo y de un palacio del procurador. Quedan también ruinas de una basílica cristiana, de las murallas del recinto, estatuas é inscripciones.

KHEMNITZER ó CHEMNITZER (IVÁN IVANOVICH.) *Biog.* Fabulista ruso (1745-1784). Era hijo de un médico alemán, con el que se trasladó en 1755 á San Petersburgo, en donde había de empezar la carrera de medicina; sin embargo, en 1757 entró, niño aún, en el servicio militar, y tomó parte en las campañas prusiana y turca. En 1769 abandonó el Ejército para aceptar el cargo de administrador de las fundiciones de la Escuela Militar de Montes; viajó en 1776 por Alemania, Francia y Holanda; pidió su retiro en 1781, y al año siguiente fué nombrado cónsul general en Esmirna, donde acabó sus días. Como poeta fué discípulo de Lomonossow, y al propio tiempo admirador de Gellert y La Fontaine, pero sobrepujó al poeta ruso, tanto por la sencillez de los asuntos y del lenguaje, como por el calor de la dicción y la naturalidad de las ideas, razón por la que KHEMNITZER es aún actualmente (1926) un poeta muy leído en su patria, pero no encontró el debido aprecio sino después de su muerte. Guardó el anónimo al publicar sus *Fábulas y narraciones* (1778-1781), que, posteriormente, han obtenido numerosas ediciones. Entre las mejores de éstas, cuéntanse las de Smirdin (San Petersburgo, 1847) y de J. Grot (con la correspondencia del poeta) (San Petersburgo, 1873).

Bibliogr. Boquelin, *Ivan Ivanovich Chemnitzer* (Berlín, 1888).

KHEN. *Mús.* Instrumento de viento, siamés, análogo al *cheng* de los chinos.

KHENCHELA. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el departamento de Constantina, dist. de Batna, en la unión de varios valles muy fértiles. Es el centro de dos circunscripciones administrativas, ó sea de un municipio mixto del dist. de Gatna, que cuenta unos 19,000 habitantes, de los cuales son europeos unos 600, y de un municipio indígena de la subdivisión militar de Batna, que se extiende hasta la frontera tunecina, y comprende las tribus del *djebel* Chechar con unas 20,000 almas. Gracias á su excelente situación, el puerto francés que se estableció en este sitio prosperó rápidamente, y hoy es una ciudad ligada al resto del departamento por una vía férrea. En ella se celebran importantes mercados de ganado, cebada, maíz y trigo. Sus alrededores están cubiertos por importantes ruinas de la época romana. Entre ellas figuran las de la antigua ciudad de *Mascula.*

KHERASKOV (MIGUEL MATVIEIEVICH). *Biog.* Poeta ruso, n. en el gobierno de Poltava en 1733 y m. en Moscou en 1806. Se educó en el Colegio de Cadetes Nobles de San Petersburgo, entrando después en el Ejército, que abandonó ya en 1754, obteniendo al año siguiente el empleo de asesor de la Universidad de Moscou; en 1763 fué nombrado director y en 1770 se le trasladó á la Academia de Minas de San Petersburgo. Por último (1778-1802), desempeñó el cargo de curador de la Universidad de Moscou. Se le dió el epíteto de *Homero ruso,* por haber cultivado en Rusia el poema épico seudoclásico francés, componiendo, según las leyes establecidas por Boileau, dos grandes poemas épicos en loor de Rusia: *La Rossiada,* en 12 cantos (1779) y *Wladimir,* en 18 cantos (1786). En el primero celebra la conquista de Kazán por Iván *el Terrible;* en el último, el enaltecimiento de Rusia por el cristianismo. Además de estas dos obras, escritas en estilo pesado y retumbante, compuso dramas, novelas, fábulas, poesías épicas, cantos, etc. Su mérito principal consiste en haber sido el primero que abrió en Rusia camino al poema épico y á la novela. Bellezas poéticas, capaces de atraer al lector aun actualmente, sólo se encuentran en las descripciones de la naturaleza, en las que se advierten á veces rasgos grandiosos y majestuosos. En 1796 se publicó en Moscou una edición de todas sus obras (12 t.). Una de ellas, el poema *La batalla de Tchesme* (1771), fué traducida al alemán (San Petersburgo, 1773).

KHEREDDIN BAJÁ. *Biog.* Estadista turco. n. de padres circasianos en la Caucasia en 1820 y m. en

Constantinopla en 1890. Hecho esclavo en la infancia, fué vendido á un personaje tunecino, quien, prendado del mismo, costeóle excelente educación, acabando por libertarlo. Ya dueño de sus acciones, entró á formar parte del Ejército tunecino, y nombrado ayudante de Ahmed Bey, acompañó al mismo en su viaje á París. Desempeñó desde 1852 hasta 1855 el cargo de representante de Túnez en la corte de Napoleón III. Nombrado seguidamente ministro de Marina, abandonó después tal cargo para desempeñar el de presidente del Consejo Superior de Túnez, y luego, en 1872, el de presidente de la Comisión internacional encargada de la ordenación de las relaciones financieras de Túnez, alcanzando, finalmente, en 1873, el cargo de primer ministro. Tras haber colocado á Túnez, por medio del *firmán* del 3 de Octubre de 1871, en estrecha relación con Turquía, y bajo la obediencia del sultán, propúsose reformar radicalmente tanto la administración como el Código tunecino, lo que no consiguió, pues diferencias habidas sobre dicha materia con el bey del país, motivaron su dimisión (1877). Tras de corta permanencia en Francia, fué llamado por el sultán de Constantinopla, quien confióle la importante misión de cooperar á la reforma radical de la Hacienda que proyectaba. Nombrado por el mismo gran visir el 4 de Diciembre de 1878, estrelláronse todos los esfuerzos de KHEREDDIN BAJÁ, encaminados á levantar por medio de la limitación de gastos y otras medidas la tan decaída administración del Tesoro turco, así como las innovaciones en el Código civil, ante la relajación de la alta burocracia turca, la oposición de Osmán Bajá y la debilidad del sultán. Todas estas circunstancias dieron lugar á su definitiva separación de los asuntos del Estado (1879).

KHERI. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, en el Oudh, prov. de Sitapur, sit. á la der. del río Gogra; unos 7,000 h. Tiene varios templos y un hermoso mausoleo musulmán del siglo XVI. Es capital de un distrito.

KHERSON ó JERSON. *Geog.* C. de Ucrania, antigua capital del gob. de su nombre (V. JERSON), puerto sit. á la oril. der. del Dnieper, al pie de una pintoresca colina, á 30 kms. de la desembocadura de este río, que en aquel punto alcanza una anchura de 7 kms. Las calles y plazas próximas á los muelles están protegidas mediante diques y parapetos contra las inundaciones que antes causaron tanto daño. En la edificación de la ciudad prevalece el sistema rectilíneo, posee 12 iglesias griegocatólicas, 1 católicorromana y 1 luterana, 2 sinagogas y 10 oratorios israelitas. Según datos de 1920, cuenta 74,703 h. Existen en KHERSON varios establecimientos de enseñanza, entre ellos una escuela agrícola. Los principales ramos de la industria son: refinerías de talco y jabón, lavados de lana, fabricación de cerveza y de tabaco y explotación de molinos á vapor. A pesar de la favorable situación de KHERSON cerca de la desembocadura del Dnieper, el comercio de esta ciudad se desarrolla muy despacio por falta de comunicación ferroviaria y por la inmensa competencia de Odessa y Nicolaiev. Dentro de las antiguas fortificaciones (0'5 kms. de la ciudad), de las que no existen ya sino dos puertas y algunos baluartes, se hallan comprendidos vastos cuarteles y almacenes, además de una iglesia con el sepulcro de Potemkin, á cuya memoria se ha erigido también un monumento en la ciudad. En el Parque municipal se ve un monumento á John Hobsard, el difunto bienhechor inglés. La ciudad fué fundada en 1778 por el príncipe Potemkin. En 1787 tuvieron en esta ciudad una entrevista el emperador José II y la emperatriz Catalina II.

KHEVENHÜLLER ó KHEVENHILLER (FRANCISCO CRISTÓBAL). *Biog.* Político alemán, n. en Klagenfurt en 1588 y m. en Baden, cerca de Viena, en 1650. Casado en 1613 con Bárbara E. v. Teuffel, empezó su carrera política en 1616 como embajador en la corte de España, pasando en 1631 á Austria; fué caballerizo mayor de la emperatriz y se le confiaron toda suerte de misiones diplomáticas. Obtuvo, además, el generalato de las fronteras de Windisch-Croacia por espacio de cuatro años. En aquella época escribió los *Annales Ferdinandei* (Ratisbona y Viena, 1640-46), pero que no llegan en esta edición más que hasta 1622, completándose con la edición de Leipzig (1716-26), compuestos en alemán, y que contienen la historia del Imperio en aquel período (1578-1637).

KHEVENHÜLLER ó KHEVENHILLER (LUIS ANDRÉS, CONDE DE). *Biog.* General austriaco, nieto de Francisco Cristóbal (1683-1774). Ingresó primeramente en el Ejército austriaco, luchó en las huestes del príncipe Eugenio en Peterwardein (1716) y frente á Belgrado. En Italia, á la muerte del general Mercy (1734), tomó el alto mando del Ejército austriaco; en 1736 fué nombrado mariscal de campo, consejero secreto y comandante general de Eslavonia. Cuando la guerra ruso-turca (en la que Austria se vió envuelta como aliada de Rusia) dirigió KHEVENHÜLLER (1737) las fuerzas de caballería, y con su retirada detrás del Timok, con 4,000 hombres contra 28,000, decidió la batalla de Radojavacz. En la guerra de Sucesión de Austria puso á Viena (1741) en estado de defensa, conquistó en el invierno de 1741-42 las plazas de Linz y Passau, limpió á toda el Austria de enemigos y avanzó en dos columnas hasta Baviera. Con igual fortuna peleó contra Maillebois, ocupó Baviera, que en 1742 hubo de evacuar, pero que al año siguiente ocupó de nuevo, y el 27 de Junio de aquel año firmó un tratado con Niederschoenfeld, en virtud del cual se aseguró á Austria la posesión de Baviera. En el mismo año avanzó por Suabia hacia el Rhin contra el ejército de Carlos de Lorena, pero fracasó en el paso por dicho río, terminando allí la brillante carrera militar de KHEVENHÜLLER. Débesele: *Reglement und Ordnung der kaiserlichen-Infanterie* (Viena, 1737) y *Kurzer Begriff aller militaerischen Operationen* (Viena, 1756). Sus interesantes Memorias, redactadas en forma de diario, que alcanzan desde 1752 hasta 1767, fueron editadas por A. Wolf con el título de *Aus dem Hofleben Maria Theresias* (2.ª ed., Viena, 1859).

KHEW. *Mús.* Nombre genérico del sistema de campanillas suspendidas del techo en las pagodas de la India y que hace sonar el viento.

KHIAPPEN. *Mit.* Dios de la guerra entre algunas tribus norteamericanas de las cercanías de Panamá, al que ofrecían víctimas humanas.

KHIDR. *(El verde.) Rel.* Nombre, ó por mejor decir, título de un santo mahometano que, según la creencia vulgar entre los mahometanos, vive aún. Los primitivos historiadores del islamismo sostienen que Khidr fué el visir de Dhu-l-karnain [«el de los dos cuernos» (en lengua siroarábiga, título de Alejandro Magno)], que descubrió la fuente de la vida, que su real maestro no había podido hallar. «Esto conduce seguramente, dice J. Friedlaender en *Encyclop. of R. and E.*, artículo *Khidr*, á la famosa historia de la Fuente de la vida, que figura en el romance de Alejandro Magno, atribuído al seudo-Callisthenes, obra de carácter literario muy complejo, que se terminó hacia el año 300 a. de J. C.

KHI-HUEN. m. *Pat.* Afección observada en el país de Laos y Annam y caracterizada por una dermatosis queratósica palmar y plantar. La capa córnea se resquebraja á nivel de los repliegues cutáneos, invadiendo los pies y las muñecas. Las uñas se espesan y estratifican, hendiéndose y desmenuzándose. La coloración es pálida ó moreno sepia y á veces blanca como la de los europeos. Esta dermatosis es indolora en la estación de las lluvias y dolorosa en la seca. La etiología es parasitaria, debiéndose al *Trichophyton*

albiciseani. Este adopta la forma de tubos micelianos estrechos á veces en dicotomía y raramente acompañados de esporos. Se cultiva en colonias blanquecinas de superficie pulverulenta. El tratamiento consiste en aplicaciones de crisarobina y tintura de yodo.

KHIMARA ó CHIMARA. *Geog.* Pobl. de Albania, sit. al SO. de Valona, muy cerca del mar.

KHISOR. *Geog.* V. NILA KOH.

KHIVA. *Geog.* V. JIVA.

KHLOVIE. *Mús.* Instrumento de viento usado en Siam. Es una variedad de flauta.

KHNOPFF (FERNANDO). *Biog.* Pintor belga, n. en Grembergen, cerca de Termonde, en 1858 y m. en Bruselas en 1922. Fué discípulo de Javier Mellery, y luego estudió en la Academia *Julian* de París y en el taller de Gustavo Moreau. En Londres fué amigo de Burne Jones, Wats, Alma Tadema, Leighton y otros artistas; pero él siguió siempre su propia personalidad artística, inmutable á las modas pictóricas que iban sucediéndose y que han conducido el arte moderno á determinadas formas de barbarie. Aunque también fué dibujante, grabador, autor y arquitecto, distinguióse por sus paisajes, interiores y retratos, reproducidos con una subjetividad que, respetando el parecido, revelaba algo característico á lo que se llamó «tipo Khnopff». Tanto en las grandes obras como en las pequeñas, fué personalísimo, y aun en los títulos que les ponía mostrábase original. Propugnó siempre la libertad de técnica, que le era indiferente con tal que fuese excelente el resultado. Su arte inquieto y tardío caracteriza á maravilla la extrañeza y refinada sensibilidad de lo más selecto de las grandes urbes durante el primer cuarto del siglo XX. Nadie mejor que él ha expresado el cansancio y la nostalgia de la aristocracia cosmopolita de Viena, Londres y París.



Ala azul, por Fernando Khnopff

Bibliogr. L. Dumont-Wilden, *Fernando Khnopff* (Bruselas).

KHODABENDEH (ALGIAPTÚ). *Biog.* Duodécimo príncipe de la familia de Gengis-Khan (1280-1316), proclamado emperador de los mogoles en 1303. Edificó la ciudad de Soltania, de que hizo su capital, y auxilió á los príncipes de Siria contra el sultán de Egipto, Malek el Nasser.

KHODABENDEH (MOHAMED). *Biog.* Rey de Persia, de la dinastía de los Sofís, que sucedió á Ismael II, su hermano, en 1578, y murió en 1587.

KHOKAN ó JOKAND. *Geog.* V. KOKAN.

KHOL. *Mús.* Tambor de barro usado en la India, llamado también *khole* y *mirdeing*.

KHORÁN. m. CORÁN.

KHORCID. *Mit.* El Sol en la mitología parsi, según la cual habita en una esfera situada en el centro del mundo.

KHORDA. *Rel.* La parte cuarta del *Zend-Avesta*.

KHORDAD. *Mit.* Genio benéfico entre los parsis.

KHORREMITAS. *Hist. rel.* V. BABEK ó BABEC. *Biog.* (1.er art.).

KHORSABAD. *Geog.* V. JORSABAD.

KHOTBAH. f. Entre los musulmanes, especie de alocución que el imán dirige cada viernes á los fieles, antes de la oración pública, en favor del jefe de la autoridad temporal.

KHOTIN. *Geog.* V. JOTIN.

KHOVANSKI (IVÁN ANDREVICH, PRÍNCIPE). *Biog.* Personaje ruso, m. en 1682. Acusado por sus enemigos de querer exterminar á la familia de los zares y apoderarse del poder, sin formación de causa fué decapitado, junto con su hijo el príncipe Andrés.

KHROUB. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. y dist. de Constantina, sit. á 625 m. de altura, en una colina á cuyo pie corre el Bou-Merzoug, uno de los brazos del Rummel. Es cabecera de un municipio de 9,800 h., de los cuales son europeos unos 7,000. El territorio del municipio es rico en cereales y hortalizas. La población ha prosperado notablemente por ser punto de empalme de las l. f. del Estado argelino y de Bona á Guelma. Su mercado de ganado es uno de los más importantes de Argelia.

KHUEN-HÉDERVÁRY (CARLOS, CONDE DE). *Biog.* Político húngaro, n. en Freiwaldau (Alta Silesia) en 1849. Al principio se dedicó á la carrera judicial, pero algo más tarde comenzó su actuación política y en 1879 fué nombrado jefe supremo del comitado de Raab, donde en una época de grandes inundaciones dió muestras de gran talento de organización y administración. En 1883 fué nombrado gobernador de Croacia, Eslavonia y Dalmacia, cargo que desempeñó casi veinte años. En Mayo de 1892, en el Senado, se declaró, en tonos moderados pero enérgicos, en favor de los proyectos eclesiásticopolíticos del Gobierno. Al encargarle la Corona (Junio de 1894) la formación de nuevo Gabinete, el partido liberal le recusó. Igual suerte le cupo en 1895 cuando al dimitir Wekerle, el emperador volvió á llamarle para formar Gobierno. Finalmente, cuando en 1903, á consecuencia del estado de *ex-lex*, la situación parlamentaria de Hungría se vió envuelta en un verdadero caos, la Corona recurrió de nuevo á fines de aquel año (esta vez con resultado) á los buenos oficios de KHUEN-HÉDERVÁRY, quien se encargó del Gobierno, tomándolo de manos de Széll. Su salida de Croacia fué tumultuosa, habiendo sido necesario proclamar el estado de sitio; sin embargo, KHUEN-HÉDERVÁRY, en Hungría se mostró sumamente benévolo, prometiendo respetar la Constitución y la organización interna del Parlamento. Con gran trabajo logró que Kossuth cesara en la obstrucción; pero los radicales del partido de 1848 emprendieron una violenta campaña de oposición y abandonaron á Kossuth. La caída de KHUEN-HÉDERVÁRY se debió á haberse descubierto un soborno que su amigo, el conde Lad. Szpary había preparado muy inhábilmente, habiendo dado este incidente lugar á una sesión muy tumultuosa en la Cámara y á la dimisión del conde. La Comisión nombrada inmediatamente declaró inocente á KHUEN-HÉDERVÁRY. Después fué elegido diputado en las elecciones de Temesvar, y tomó parte en los debates parlamentarios. Al fracasar después las gestiones para la formación de un Gabinete Tisza, la Corona (22 de Septiembre) le reiteró su confianza para la formación

de Gobierno, consiguiéndolo esta vez con dificultades mucho mayores que la anterior. La obstrucción apenas le dejó tomar la palabra. Cuando el 29 de Septiembre quiso rebatir (en tonos puramente académicos) el discurso pronunciado por el presidente austriaco v. Koerber contra los derechos de Hungría, KHUEN-HÉDERVÁRY se vió abandonado de su propio partido y el 8 de Noviembre dimitió de nuevo. El 3 de Marzo de 1904 en el Gabinete de su sucesor Tisza fué nombrado ministro *a latere*, y poco después canciller de la orden de San Esteban. El 17 de Enero de 1910 se le nombró presidente del Consejo de ministros, como sucesor de Wekerle. Sucedióle en la presidencia Ladislao von Lukács (Abril de 1912).

KHULL (FERNANDO). *Biog.* Filólogo é historiador alemán, n. en Klagenfurt en 1854. Terminados sus estudios, que hizo en la Universidad de Graz, emprendió una serie de viajes, y en la guerra de Bosnia luchó con grado de oficial. En 1879 fué profesor de gimnasio y profesor particular en Graz. Débesele: *Ueber d. Spr. d. Joh. vom Frankenstein* (1880); *Gesch. de altdisch. Dichtg.* (1886); *Gesch. d. Skalden Egil Skallagrimson* (1888); *Gesch. Viga Glums* (1888); *Viglund u. Ketilbrid* (1889); *Gesch. d. Palnatokis u. der Jomsburger* (1892); *Gisli d. Geächtete* (1893); *Dtsch. Namenbuch* (1891; 6.ª ed., 1918); *Olaf der Heilige* (1894); *Hoskuld Kollson* (1895); *Gauriel v. Muntabel* (1885); *Tandareis u. Flordibel* (1885); *Schiller, Don Carlos* (2.ª ed., 1909); *Kleist, Hermannschlacht* (2.ª ed., 1912); *Grimmelshausens Dtsch. Michel* (1894); *Zweier dtsch. Ordensleute Jerusalemfarhten* (1896); *Aus d. Tagebuche Bartlmä Khevenhüllers* (1896); *Leo Pronners Beschreibg. v. Aussee vom Jahre 1595* (1897); *Hans v. Hirnheim Reisetageb.* (1897); *D. Pfarrers W. Gebhardt Tagebuch* (1897); *Klagenfurter Reimchronik* (1897); *46 Briefe d. Erzgerzogin Maria* (1898), *Schulordnung d. Linzer Landschaftssch.* (1900); *Joh. B. Türks Judenderinnerungen* (1902); *Steirischer Wortschatz* (1903); *Weistümer Steiermarks* (1908); *D. Aspacher* (1910), y *D. deutsche Schrift* (1920).

KHUMANO GO. m. Especie de amuleto formado de un papel cubierto de caracteres mágicos, que llevan los japoneses para preservarse de los ataques del espíritu maligno.

KHUNIRX. *Mús.* Especie de tamboril de la India; se usa principalmente en Bengala.

KHURCHID BAJÁ. *Biog.* General turco, m. en Junio de 1822. En Febrero de dicho año se apoderó por sorpresa del bajá de Janina, que se había sublevado contra el sultán, y le hizo dar muerte. Después, de acuerdo con Mahmud, gobernador de Drama, emprendió una campaña contra los griegos y se apoderó de Quíos, ordenando luego una matanza general no obstante haber prometido la libertad á los habitantes de la isla. El patriota Kanaris, con otros compañeros suyos, indignados ante esta crueldad, consiguieron levantar á los griegos contra los turcos, y una noche en que éstos celebraban la fiesta de Bairam, incendiaron el buque almirante imperial y dieron muerte á los 3,000 hombres que lo tripulaban. Este desastre fué seguido de una derrota general de los turcos, y KHURCHID BAJÁ, temeroso del castigo que se le podía imponer, se suicidó.

KHURJA. *Geog.* V. JURJA.

KHUSHAB. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, prov. de Roval Pindi, dist. de Shahpur, sit. á la izquierda del río Jhelam, enfrente de Shahpur; unos 10,000 h.

KHUSKHUS. m. *Bot.* Nombre indio del *Andropogon squarrosus*, planta palustre, llamada también *bena* y en las colonias francesas *vetiver*. Con la planta entera se hacen las *vissaries*, especie de parasol-abanico que, húmedo y colocado contra el viento, refresca el aire y lo perfuma. El rizoma sirve para ahuyentar la polilla y para elixires dentífricos.

KHUZISTÁN. *Geog.* V. SUSISTÁN.

KIABIN. m. Entre los turcos, ratificación del matrimonio, pronunciada por el cadí, y á la vez suma que el marido viene obligado á pagar á la mujer en caso de repudio.

KIAI. *Mit.* Nombre genérico de los dioses en la India Transgangética.

Kiai nivandel. Dios de la guerra.

Kiai pinpokau. Dios de la medicina.

Kiai pondedai. Dios que preside á la fertilidad de los campos.

KIAJTA ó KIACHTA. *Geog.* C. de Siberia, en el círc. de Werjnie-Udinsk del gob. rusoasiático de Transbaikalia, inmediata á la frontera de Mogolia, y sit. á los 30° 19′ de lat. N. y los 106° 408′ de long. E., á 732 m. s. n. m., distante sólo 200 m. del mercado mogol de Mimachin y junto al río de su nombre, afluente del Selenga. Forma el suburbio ó ciudad baja, á la que está unido el fuerte de Troitskosavsk por medio de una carretera de 4 kms. KIAJTA está encerrada dentro de un recinto de murallas y bastiones de madera, tiene una calle principal ancha y bordeada de casas de piedra, un excelente centro de transacciones mercantiles y unos 4,500 h. En el tratado de Nerchinsk (1689) se consideró á KIAJTA el centro y emporio del comercio ruso-chino; sin embargo, á raíz del tratado de Pekín (1860) el movimiento comercial ha decaído en gran manera.

KIA-KIANG. *Geog.* Río de China; nace en las montañas de Meiling de la prov. de Kiang-si; riega las c. de Kingan y Nan-chang, sirve de medio de comunicación entre las provincias meridionales y la cuenca del Yang-tsze y después de un curso, casi todo él navegable, durante el cual recibe las aguas de afluentes tan caudalosos como el Chang, el Sui-Kiang, el Cho-Kiang, el Mei-Kiang y el Tung-Kiang, des. en el lago Po-yang.

KIA-KING. *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Tai-Tsing (1739-1820). Sucedió en 1796 á su padre, el cual abdicó en favor suyo; privó de sus dignidades y bienes á sus dos hermanos mayores, de quienes sospechaba que daban pábulo á los disturbios del reino; prohibió á los ingleses que subieran por el río de Cantón y se alió con los portugueses para que limpiaran los mares de China de los piratas que los infestaban. En 1801 permitió á los misioneros holandeses el libre ejercicio de su religión.

KIAK-KIAK. *Rel.* Divinidad del Pegú (India); se la representa en figura humana, de 73 pies de estatura y en actitud de dormir.

KIA-LING. *Geog.* Río de China; nace en los montes Sing-ling de la prov. de Kan-su, corre hacia el S. por las prov. de Shen-si y Sze-ch'wen, recibe entre otros el tributo del He-chin y des. por la izq. en el Yang-tsze, junto á Chung-King.

KIAMARI. *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de la India, sit. cerca de Karachi, á la que está unida por una lengua de tierra artificial. En ella se encuentra parte de dicha ciudad.

KIAMIL. *Bot.* Nombre indígena en Punjab del *Calesium grande*, de la familia de las anacardiáceas.

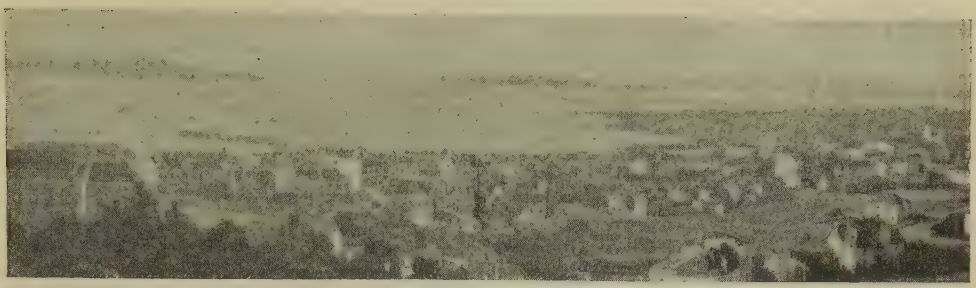
KIAMIL BEY. *Biog.* Ultimo gobernador turco de la ciudad de Corinto (Grecia), decapitado en ella en 1822, que adquirió una fortuna inmensa por sus exacciones.

KI-AN. *Geog.* V. KI-NGAN.

KIANG. Voz china que significa *río* y entra en la composición de muchos nombres geográficos.

KIANG. m. *Zool.* Especie de asno silvestre que vive en el Tibet. V. ASNO.

KIANGRI, KIANKARI ó CHENGRI. *Geog.* Capital de una *liva* en el vilayeto de Kastamuni (Turquía Asiática), sit. en la orl. de un afl. izquierdo del Kizil Irmak. Comercio importante de sal, lanas y ganado, y unos 15,000 h. La ciudad fué destruída por



Kiau-Chou. — Vista general

un terremoto en Marzo de 1902. Es la antigua *Gangra*, residencia de una dinastía de Paflagonia.

KIANG-SI. *Geog.* Prov. del centro de China, al S. del río Yang-tsze-Kiang, con una super. de 173,300 kilómetros cuadrados y unos 24.000,000 de h. La provincia comprende la cuenca del Karikiang, que des. en el lago Poyan. La parte S. es una meseta de colinas, muy fértil, que produce abundantes cosechas de maíz, arroz, seda, algodón, añil, excelente té y azúcar. La industria fabrica una porcelana muy apreciada en toda China. La capital, Nanchang, en la oril. der. del Kankiang, tiene, como Kiu-kiang y Kientschang, una misión católica y otra evangélica.

KIANG-SU. *Geog.* Prov. del centro de China, en el mar Amarillo, de 105,200 kms.^{2} de extensión y unos 27.000,000 de h.; anteriormente á la revolución de Taiping tuvo 39.000,000 de h. La provincia, primitivamente territorio de la desembocadura del Hwang-ho y del Yang-tsze-kiang, y desde mediados del siglo XIX también del segundo de estos ríos, está atravesada por gran número de canales y es muy rica en lagos (Kau-yu, Hungtsö, Ta-toung). A causa de la decadencia del canal imperial que la atraviesa, KIANG-SU se ha visto desposeída de su principal arteria comercial hacia el Norte. Están abiertas al comercio extranjero las plazas de Chinkiang, Nanking, Su-chow y Shanghai, en las cuales trabajan también los misioneros. Los principales productos del comercio son cereales, algodón, té, arroz y seda.

KIANKARI. *Geog.* V. KIANGRI.

KIAN-KIANG, KUNG-TAN, PEN-SHUI ó U-HO. *Geog.* Río de China, en la prov. de Kwei-chow; nace en los montes Nan-shan y corre hacia el NE. con el nombre de Pe-lien, que luego, al torcer hacia el N., cambia por el de U-Kiang, entra en la prov. de Sze-ch'wen y des. en el Yang-tzse, cerca de la c. de Fu-chow.

KIANOL. (Llámase también *kyazol.*) m. *Quím.* Nombre dado por Runge á la anilina, que encontró en 1834 en la brea de hulla, por la coloración azul que produce en la solución de cloruro de cal. V. ANILINA.

KIAO-CHOW. *Geog.* V. KIAU-CHOU.

KIAO-HO. *Geog.* Río de China, en la prov. de Shan-tung. Des. en el mar Amarillo y está unido por un canal de Ru-ho y, por consiguiente, comunica con el golfo de Pe-chi-li.

KIARAN (SAN). *Hagiog.* Santo irlandés que vivió en el siglo VI y fundó (548) el famoso monasterio de *Clonmacnoise*, en la provincia de Leinster (King, Irlanda), celebrado monasterio en el que florecieron notablemente los estudios en toda la Edad Media. Véase CLONMACNOISE.

KIÁSTER ó KIASTRO. m. *Cir.* Vendaje en forma de X que se usó antiguamente, y servía para mantener unidos los fragmentos de la rótula en caso de fractura.

KIA-TING. *Geog.* C. de China, en la prov. de Sze-ch'wen, capital de departamento, al S. de Cheng-tu ó Ching-tu, en la confl. del Tung-ho y otros ríos con el Min-ho, afl. del Yang-tsze. Est. de misioneros; unos 30,000 h. Exporta cera blanca.

KIAU-CHOU ó KIAO-CHOW. *Geog.* Territorio arrendado por Alemania, en 1898, en la provincia de Shantung (China), llamado así por la bahía de Kiau-chou y por la c. del mismo nombre, antiguamente sit. en ella. Abarcaba 515 kms.^{2} con unos 80,000 h. El territ. de KIAU-CHOU extiéndese principalmente sobre las dos penínsulas, dirigidas hacia el SO. y al NE., respectivamente, que flanquean la entrada de la bahía (de 33 kms. de long. por 26 kms. de ancho y unos 550 kms.^{2} de superficie) de Kiau-chou, y en las islas frente de la misma bahía; finalmente, en una estrecha faja de tierra que corre alrededor de la bahía y une los dos distritos que radican en las penínsulas. Tierra adentro el terreno de arriendo se hallaba cerrado por una zona neutral de 15 kms. de ancho, incluso la cual, el territorio tiene una super. total de 7,100 kms.^{2} La bahía de Kiau-chou está sit. en la parte SE. de la península de Shantung, donde ésta se une á la masa del continente. La bocana tiene 3'4 kms. de ancho por 24 á 40 m. de profundidad, y ofrece buenos fondeaderos de 12 á 20 m.

El ferrocarril de Shantung es la arteria más importante para el tráfico hacia el interior. La navegación de altura se favoreció notablemente á fines del siglo XIX, gracias á la construcción de los diques del puerto de Tsingtau. Los alemanes habían establecido también escuelas, misiones, un hospital, etc.

En los anales chinos se atestiguan la primitiva importancia de la c. de Kiau-chou, á la que se podía llegar directamente por vía marítima. Ibn Khordadbeh, hacia el año de 880, habla de Kiau-chou como de plaza intermedia del tráfico marítimo árabe hacia Corea. Kiau-chou era entonces el puerto de la floreciente ciudad de Wéi-hsien, la cual perdió su importancia con la construcción del canal imperial. En Noviembre de 1897, á consecuencia del asesinato de dos misioneros alemanes, se presentó una escuadra de Alemania ante Kiau-chou, y China hubo de acceder al arriendo por noventa y nueve años, de un pequeño territorio en la bahía, á reserva de otro mayor, como esfera de intereses alemanes.

Al principio de la guerra de 1914-1918, los japoneses conquistaron Tsing-tau y á consecuencia de la caída de esta plaza (7 de Noviembre de 1914) fué declarado el KIAU-CHOU protectorado japonés para mientras durase la guerra y en virtud del Tratado de Versalles (1919) pasó al Japón, obligándose esta potencia á devolverlo más tarde á China, como en efecto lo ha realizado, después del convenio de Wáshington, en Noviembre de 1922. V. GUERRA DE 1914-1918 y JAPÓN.

Bibliogr. *Denkschriften betreffend die Entwickelung des Kiautchougebiets* (publicación oficial alemana anual, desde 1899, en Berlín); *Deutsch-asiatische Warte. Wochenblatt des deutschen Kiaulschougebietes* (Tsingtau, desde 1899).

KIBDELOFANA. f. *Mineral.* Variedad de *ilmenita.*

KIBITKA. m. Tienda que usan las tribus nómadas de los tártaros kirguises. || Cierto vehículo sin ruedas de mucho uso en Rusia.

KIBLAH ó KIBLAT. *Hist. rel.* Nombre que los árabes dan al templo de la Meca, por alusión al acto de volverse hacia él los musulmanes para orar. || También nombran así al templo de Jerusalén, en recuerdo de la costumbre que habían tomado los judíos de volver su cara hacia él durante su cautiverio de Babilonia.

KIBONGO. *Geog.* Nombre origen de la pobl. de Ponthierville (Congo Belga).

KICINAYA. *Arm.* Arma de los indios de Nueva Granada. Es una especie de maza con punta y bordes cortantes.

KICKAPOOS ó KICKAPUS. m. pl. *Etnogr.* Importante tribu algonquina, que cuando fué descubierta por los franceses residía en el territorio que hoy es el Wisconsin Central, desde donde después de 1765 pasaron al Illinois é Indiana. Como las demás tribus del valle del Ohío, lucharon á favor de los ingleses en la guerra de la Independencia y en la de 1812. A consecuencia de tratados que siguieron á esta última, se trasladaron sucesivamente á los Estados de Misurí y al Kansas, y en 1852 una parte de ellos penetró en Méjico. La mitad de ellos volvieron á establecerse en el Oklahoma; pero el resto se quedó en Méjico, donde vive en Chihuahua Septentrional y Tamaulipas, sobre todo en las montañas de Santa Rosa, y allí han aumentado, al paso que los de Oklahoma han disminuído.

KICKELHAHN ó GICKELHAHN. *Geog.* Monte de Alemania, en la Selva de Turingia, cerca de Ilmenau, de 861 m. de altura, con una torre panorámica y una casita destruída por un incendio en 1870 y reconstruída en 1874, en la que Goethe (Septiembre de 1783) escribió en lápiz, en una pared de madera, su conocido canto *Ueber allen Wipfeln ist Ruh!*

KICHINEF ó KICHINEV. (En rumano *Chisinau.*) *Geog.* C. de Rumanía, capital de la prov. de Besarabia (antes rusa), sit. á oril. del Byk, afl. del Dniester, á 137 kms. NO. de Odessa, en terreno desigual; 130,000 h. según cálculos de 1920. Tiene varios establecimientos de instrucción, Biblioteca y Jardín Botánico, y es sede episcopal. La principal industria es la vinicultura y la elaboración de tabaco. Su población es una mezcla de moldavos, rusos, judíos, tártaros, búlgaros, etc. Est. f. c. KICHINEF es mencionada por vez primera á principios del siglo XV; fué anexionada á Rusia en 1812. En Abril de 1903 las turbas, con la complicidad de las autoridades, emprendieron, sin causa alguna, una matanza de judíos, la primera de una serie que hubo en Rusia en los años siguientes y que en la propia KICHINEF se repitió en 1905.

KICHMENGA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Vologda; nace en la parte S. del dist. de Usting y, después de un curso de 700 kms., des. en el Yug, afl. del Sujona.

KICHTÁN. m. Nombre del Ser Supremo entre los habitantes salvajes de Nueva Inglaterra.

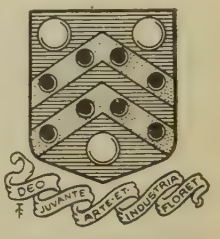
KI-CHU ó KIIJU. *Geog.* Río del Tibet, en la prov. de U; nace en los montes de Shah-la, corre hacia el SE., pasa por Lhasa y des. por la izq. en el Tsang-po, á los 29° 39′ 18″ de lat. N.

KIDAMI. m. *Metrol.* Medida de longitud egipcia, equivalente á 0'369 m.

KIDD (BENJAMÍN). *Biog.* Sociólogo y economista inglés (1858-1917). A fin de completar sus estudios, viajó por los Estados Unidos, Canadá y Africa, dándose á conocer bien pronto por sus notables trabajos, llenos de doctrina, y al mismo tiempo de originalidad. Especialmente su *Social Evolution* (1894) alcanzó un éxito extraordinario, y en poco tiempo fué traducido á 10 idiomas, incluso al árabe. Obras suyas son: *The Control of the Tropics* (1898); *Principles of Western Civilisation* (1902), traducida al español; *The Significance of the Future in the Theory of Organic Evolution* (1906); *Individualism and After* (1908); *The Two Principal Laws of Sociology* (1909). Colaboró, además, en la *Enciclopedia Británica,* en *The Times* y en otras publicaciones.

KIDDER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Norte. Ocupa una super. de 1,386 millas cuadradas inglesas y 7,798 h. según el censo de 1920. Sit. entre los ríos Misurí y Dakota. Capital Steele.

KIDDERMINSTER. *Geog.* C. *(municipal borough)* de Inglaterra, en el condado de Worcester, á orillas del Stour. Hermosa iglesia de estilo gótico, con preciosos monumentos, Casa-Ayuntamiento estilo Renacimiento, Escuela de latín, Escuela de Arte y Escuela Técnica; unos 30,000 habitantes. KIDDERMINSTER es muy conocida por sus ricos tapetes y alfombras; tiene, además, importantes fábricas de hilados y tejidos de algodón, tintorería y aprestos, etc. Hay sendos monumentos erigidos en memoria de sus dos hijos, sir Rowland Hill y Ricardo Baxter.



Escudo de Kidderminster

KIDERLEN-WÄCHTER (ALFREDO VON). *Biog.* Diplomático alemán, n. y m. en Stuttgart (1852-1912). Hizo la campaña de 1870-71 como voluntario; estudió después leyes y en 1879 entró en el Negociado del Exterior. Desde 1881 hasta 1884 fué secretario de la embajada de San Petersburgo; desde 1864 hasta 1866, en la de París, y luego consejero de embajada de Constantinopla. Consejero ponente desde 1888 en la sección política del Negociado del Exterior, acompañó al emperador (como representante de dicho Ministerio) en su viaje á las cortes europeas y en sus expediciones al Norte. En 1894 fué nombrado enviado cerca de las ciudades hanseáticas en Hamburgo; en 1895, en Copenhague, y en Enero de 1900, en Bucarest. Desde 1904, consejero secreto con ejercicio y con título de excelencia, representó varias veces al embajador en Constantinopla, y en Noviembre de 1908 se le confió interinamente la cartera del Exterior, de cuyo Ministerio se encargó el 28 de Junio de 1910. Lo más culminante de su actuación en este período fué el convenio francoalemán sobre Marruecos, después del golpe de Agadir. KIDERLEN-WÄCHTER se distinguió por su sagacidad y clara visión de los problemas internacionales.


Alfredo von Kiderlen-Wächter

KIDSGROVE. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Stafford, á oril. del Canal Trent-Mersey, á 10 kilómetros al NO. de Stoke-upon-Trent. Talleres metalúrgicos y minas de hulla; unos 5,000 h.

KIDWELLY. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Carmarthen (Gales), no lejos de la bahía de Carmarthen. Hay en ella unas interesantes ruinas de un burgo del siglo XIII, iglesia de estilo gótico, Casa-Ayuntamiento de nueva construcción, puerto, muelle é industria de obtención de metales y fab. de cemento: unos 2,500 h.

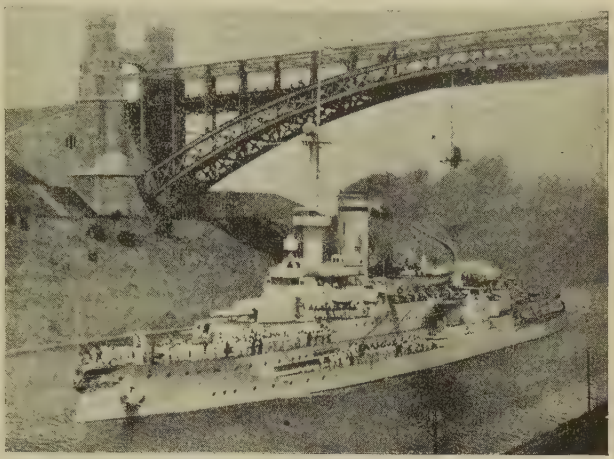
KIEDRICH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Wiesbaden, sit. en una pintoresca región de un valle del monte Rheingau, á 535 m. s. n. m., con iglesia católica, un santuario de peregrinación *(Marienkapelle)*, Instituto curativo para mujeres epilépticas, baños de aguas termales y gran viticultura; unos 2,000 h. Cerca de ella las ruinas del burgo Scharfenstein, que el rey Alberto I sitió en vano en 1301.

KIEF. m. *Filol.* Vigésimoquinta letra del alfabeto turco. Es el *caf* de los árabes, y su sonido es igual al de nuestra *q*.

KIEFF. *Geog.* V. KIEV.

KIEFL (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Escritor alemán, n. en Höhenrain en 1869. Educóse en Mettew, Ratisbona y Munich, doctorándose en teología y en filosofía. Ha sido profesor de los Liceos de Dillingen (1900), Passau (1903) y profesor de dogmática de la Universidad de Wurzburgo (1905), de la cual ha sido rector. Es autor de una larga serie de obras de filosofía, historia de la filosofía, teología é historia eclesiástica. Citaremos las más importantes: *Pierre Gasendis Erkenntnislehre* (1893); *Friedensplan des Leibniz zur Wiedervereinigung der getrennt. christichen Kirche* (1902); *Johanneische Frage* (1902); *Hermann Schell und die Ewigkeit d. Hölle* (1905); *Dogmatik und Religionsgeschichte* (1906); *D. Dogma van der Hölle gegenüber d. Problem der modernen Theodizee; C. Darwin und die Theologie* (1909); *Der geschichthiche Christus und die moderne Philosophie* (1910); *Leibniz* (1913); *D. Thrors. des modernen Sozialismus und d. Ursprung des Christentums* (1915); *M. Luther relig. Psyche* (1917); *Foersters Religion, Philosophie und Katholizismus* (1918); *Foersters Stellung zur Christentum* (1918); *Sozialismus und Religion* (1919), y *Christentum und Pädagogik* (1920).

KIEL. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Schleswig-Holstein, sit. en el fondo del golfo de su nombre, á 16 m. s. n. m. Consta de dos partes, á saber: la *Altstadt* (ciudad antigua) en una península entre el golfo de Kiel y la Pequeña Kiel, y los nuevos barrios alegres y animados, notablemente ensanchados desde fines del siglo XIX, con la agregación de varios suburbios. Su población asciende á 213,947 h. según el censo de 1919. KIEL tiene seis iglesias evangélicas: la de San Nicolás, construída hacia 1240, posteriormente restaurada; la del Espíritu Santo; la de Santiago, terminada en 1886; la *Ansgarkirche*, terminada en 1902; la de *St. Jürgenskirche*, y otra en Gaarden; hay, además, la de la guarnición y una católica, así como capillas de varias sectas y una sinagoga. Entre los demás edificios de importancia, descuellan: el Palacio Real, fundado en el siglo XIII, como burgo, y antes residencia del príncipe Enrique de Prusia; la antigua Casa-Ayuntamiento *(Rathaus)*, el edificio de la Administración municipal *(Stadthaus)*, el de la Administración provincial, etc., y gran número de casas particulares antiguas; *villas* y jardines suntuosos; la grandiosa *Logierhaus*, mandada construir por Krupp en el barrio Düsternbrook, para la visita en la llamada semana de Kiel; la Casa de convalecencia, para los marinos, en el barrio de Gaarden, etc. La ciudad tiene gran número de monumentos públicos, entre ellos, una estatua ecuestre del emperador Guillermo I (modelada por Brütt) en el Schlossgarten; allí mismo un hermoso monumento á los guerreros (por Siemering);



Kiel. — Paso de un buque de guerra alemán bajo el puente del Canal

un monumento á Bismarck (por Magnussen); otro al duque Federico (por Christensen), con los retratos de los hombres que más se distinguieron en la guerra de la independencia del Schleswig-Holstein; un monumento al duque Federico Guillermo de Mecklemburgo, que pereció (1897) en el Elba en un torpedero; un monumento al gran industrial Schweffel; uno á Krupp frente al balneario marítimo, instituído por el mismo; en el jardín de la Academia de la Marina, un monumento al gran príncipe elector, y bustos del príncipe Adalberto de Prusia, del almirante Brommy, etc. La industria y el comercio de KIEL son muy florecientes, sobre todo en materia de construcción naval y maquinaria. Entre los establecimientos de esta clase, sobresalen: el astillero imperial, el Germania y los talleres Howald. Los establecimientos de la *Baltische Muhlengesellschaft*, de Neumuhlen Bei Kiel, son de los mayores del continente. Tiene, además, KIEL una importante industria cervecera y fab. de galones de oro, como también fábs. de alcohol, licores, jabón, objetos de madera y talleres de aserrar madera. El comercio se halla apoyado por una Cámara y varios institutos bancarios. La c. de KIEL es punto de empalme de las vías férreas Altona-Kiel, Kiel-Ascheberg, Kiel-Flensburg y Kiel-Rendsburg. El puerto es el mejor de los que Alemania posee en aguas del Báltico, con comunicaciones regulares de vapores con Königsberg, Danzig, Stettin, Copenhague, Brema, etc., siendo de especial importancia la línea de vapores Kiel-Korsör, á cuyo cargo corre la parte principal del tráfico germanoescandinavo. Entre los institutos de instrucción con que cuenta la ciudad, ocupa el primer lugar la Universidad *(Christiana Albertina)*, con una biblioteca de más de 240,000 volúmenes; un Museo de arte, Museo zoológico, Gabinete de numismática, Museo de antigüedades nórdicas, etc. Hay, además, Academia de Marina, Gimnasio de artes é industrias, Escuela Superior profesional, Escuela de Arquitectura Naval y construcción de maquinaria; Estación de ensayos agrícolas; Escuela de industrias, correos y música; el Museo Thaulow (colección de obras de escultura del Schleswig-Holstein de los siglos XV al XVIII); teatro, Observatorio astronómico, Instituto para ciegos; Sociedades de geografía y ciencias naturales, de



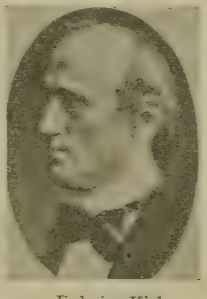
Escudo de Kiel

coleccionistas de antigüedades nacionales, de historia nacional, asociaciones agrícolas, etc. Para la beneficencia existen varios hospitales y un grandioso instituto de curación para ciudadanos pobres y sus viudas. KIEL era antes de la guerra de 1914-1918 un magnífico puerto militar, el primero de Alemania, pero todas sus obras de defensa y lo demás de carácter militar fueron destruídas en virtud del Tratado de Versalles.

Historia. KIEL se cita ya en documentos del siglo X con nombre Kyl, y, como ciudad, en el siglo XI. Destruída por los eslavos en 1072, fué reconstruída por el conde Adolfo II (m. en 1164). En 1212 recibió la carta de ciudad lübeckiana. A principios del siglo XIV Cristóbal II le concedió el permiso para constituir escala comercial y para mantener el tráfico marítimo, y en 1318, para acuñar moneda; pero la época de su mayor florecimiento fué en tiempo del conde Adolfo IV, quien, á raíz de la victoria de Bornhövede, fijó su residencia en KIEL. Su hijo, Juan I, fundó el linaje Holstein-Kiel. Más tarde KIEL ingresó en la Hansa; en 1544 pasó á poder del duque Adolfo de Holstein-Gottorp y desde 1721 fué la residencia de los duques de este título. Históricamente es memorable KIEL por la llamada *paz de Kiel*, allí firmada entre Dinamarca y Suecia, y Dinamarca y la Gran Bretaña (14 de Enero de 1814), y en la que Dinamarca cedió á Suecia la Noruega y, en cambio, Suecia renunció á la Pomerania sueca á favor de Dinamarca. Durante la guerra de 1914-1918 fué KIEL el puerto principal de la escuadra alemana del Báltico; en ella, el 4 de Noviembre de 1918, se inició la revolución alemana al negarse la escuadra á cumplir la orden de hacerse á la mar.

Bibliogr. Mitteilungen der Gesellschaft für Kieler Stadtgeschichte (Kiel, 1877-1904); Hasse, *Kieler Stadtbuch 1264-89* (Kiel, 1875).

KIEL (BAHÍA DE). *Geog.* Una de las bahías ó fiordos de la costa del Schleswig-Holstein en el mar Báltico. Extiéndese en los límites de los antiguos ducados de Schleswig y Holstein, en una long. de 18 kms. tierra adentro, y consta de dos partes. La exterior tiene, entre el faro de Bülk y el Kolberger Heide, un ancho de 7 kms., pero se estrecha en Friedrichsort, formando un paso de 1,200 m. de ancho, que es donde empieza la parte interior, ó sea el puerto de Kiel propiamente tal. Este tiene 9 kms. de longitud, ensánchase hasta casi 3,000 m. y corre formando una faja de terreno estrecha. Su profundidad en la dársena ensanchada es de 12 á 16 m.; en Kiel 8 á 10 m., siendo tanto su fondo, aun en la orilla, que los barcos pueden atracar junto á ella. En la parte O. desemboca en la bahía entre Bellevue y Holtenau, el Canal del Emperador Guillermo. La bahía de KIEL era al mismo tiempo puerto militar y estación de la escuadra alemana del Báltico, para la que es muy apropiado á causa de sus defensas naturales.



Federico Kiel

KIEL (CANAL DE). *Geog.* V. EMPERADOR GUILLERMO (CANAL DE).

KIEL (FEDERICO). *Biog.* Compositor alemán, nacido en Puderbach en 1821 y m. en Berlín en 1885. Dotado de gran precocidad, á los once años escribía ya composiciones bastante correctas, y después de perfeccionar sus estudios y de desempeñar diversos cargos, ingresó en 1865 en la Academia de Bellas Artes de Berlín; en 1866 fué nombrado profesor de composición del Conservatorio Stern, y en 1870 de la Real Academia de Berlín, en la que formó gran número de alumnos notables. Sus composiciones, aunque no revelan gran originalidad, merecen lugar importante en la historia de la música, tanto por la perfección de la factura como por la delicadeza de la inspiración. A excepción del dramático, cultivó todos los géneros, mereciendo consignarse entre sus obras: dos *Requiem;* una *Missa solemnis;* el oratorio *Christus;* un *Stabat Mater;* un *Tedéum* y gran número de piezas instrumentales.

KIELCE. *Geog.* Voivodía, antes gobierno, de la República de Polonia, sit. en los límites de lo que fué Galitzia austriaca; 25,736 kms.² de super. y 2.534,214 h. según el censo de 1921. Hállase atravesada de E. á O. por las últimas estribaciones de los Cárpatos, y forma la parte más hermosa de Polonia. Sus ríos más caudalosos son: Pilica, Nida, Nidshica, Shreniava, Przemsza, pertenecientes todos ellos al sistema hidrográfico del Vístula que en una long. de 47 kms. forma su límite. También se hallan en KIELCE las fuentes del Wartha. El clima es moderado. La población está compuesta principalmente de polacos, de católicos y algunos judíos. La agricultura constituye la principal ocupación de sus habitantes. En casi todos los poblados hay grandes extensiones de huertos, y en la región limítrofe de Galitzia prospera la industria de la jardinería. La remolacha azucarera se cultiva en los círc. de Pindschow y Stopnitza; en éste hay también manantiales de agua sulfurosa, en Busko y Solee.

KIELCE. *Geog.* C. de Polonia, cap. de la voivodía del mismo nombre, en la l. f. Iwangorod-Dombrowa, rodeado de altas montañas; 41,359 h. según el censo de 1921. Tiene una colegiata y otras muchas iglesias, Seminario episcopal, dos colegios y un convento de religiosas (con una antigua imagen de santa Bárbara, de galena, de una sola pieza). KIELCE debe su fundación al obispo de Cracovia, por nombre Gedeón (1173). Cuál fuese el rendimiento de sus minas lo dice el hecho de haber fletado los holandeses (1511) 70 barcos con cobre procedente de las mismas. Durante la guerra de 1914-1918 fué ocupada dos veces por las tropas austriacas.

KIELDRECHT. *Geog.* Pobl. de Bélgica, en la prov. de Flandes Oriental, dist. de San Nicolás; 3,500 h.

KIELHORN (LORENZO FRANCISCO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Osnabrück en 1840 y m. en 1910. Estudió en las Universidades de Gotinga, Berlín y Breslau; desde 1862 hasta 1865 estuvo en Inglaterra, y desde 1866 hasta 1881 fué profesor de sanscrito en el *Deccan College* de Puna en la India Oriental. Desde 1882 desempeñó igual cátedra en la Universidad de Gotinga. En su época fué el más profundo conocedor de la gramática de dicha lengua sabia y de las inscripciones de la India. En este terreno versan sus publicaciones, entre las que descuellan: *Kâtyyâana and Patanjali* (Bombay, 1876) y *Vyâkarana Mahâbhâshya* (Bombay, 1878-85). Su gramática sanscrita *(Sanskrit grammar,* Bombay, 1870, 4.ª ed., 1896), fué traducida al alemán por Solf (Berlín, 1888). Desde la muerte de Buehler dirigió la publicación fundada por éste, titulada *Grundriss der indo-arrischen Philologie.*

KIELLAND ó KJELLAND (ALEJANDRO LANGE). *Biog.* Novelista noruego, n. en Stawanger en 1849 y m. en Bergen en 1906. Hijo de un acaudalado comerciante, hizo sus estudios de derecho en Cristianía y luego se estableció de fabricante de ladrillos en su población natal, hasta que por una parte el movimiento de 1870 y por otra un viaje que hizo á París, le incitaron á abrazar la literatura. KIELLAND terminó su tan breve como brillante carrera de poeta al ser nombrado burgomaestre de Stavanger. Al publicar en 1880 su libro *Garman un Worse,* hacía muchos lustros que no se había publicado en Noruega novela alguna, y, por lo mismo, el público lo acogió con un júbilo extraordinario y no menor admiración, colocando al autor al lado de los tres grandes escritores noruegos, Björnson, Ibsen y Lie. De sus *Nuevos pequeños cuentos* (1889), de sus piezas dra-

máticas y de la novela *Trabajadores* (1881), se hicieron pronto numerosas ediciones. Con gran rapidez siguieron á éstos: *Else* (1881); *El patrono Worse* (1882); *Fortuna* (1884); *Nieve* (1886); *Jacob* (1891), etc., y los sainetes *La Noche de San Juan* (1887); *Tres parejas* (1886); *El tutor de Betty* (1887), y *El profesor* (1888), obras todas que fueron traducidas al alemán. KIELLAND siguió, en un principio, á los novelistas de la escuela francesa, pero después se atuvo más bien á la escuela nórdicorrealista.

KIEMPÉ. *Mit.* Nombre escandinavo de los héroes que, según creencia de los norses, vivieron en los tiempos heroicos. Después de la introducción del Cristianismo en las comarcas del Norte, las tradiciones populares continuaron atribuyendo á sus héroes el carácter indómito de aquéllos, á menudo equiparándolos á los santos y á los ángeles en su lucha con los malos espíritus.

KIEN-CHANG. *Geog.* V. NING-YEN.

KIENG-CHANG. *Geog.* Río de China, en la prov. de Sze-ch'wen; nace en la cordillera de Yun-ling, cerca del Tibet, corre hacia el S. y des. en el Ta-lung, afl. del Kin-sha-Kiang ó Alto Yang-tszé.

KIEN-GIANG. *Geog.* V. RACH-GIA.

KIENTAL. *Geog.* Lug. cerca de Berna (Suiza), donde del 24 al 29 de Abril de 1916 se celebró la Conferencia de Zimmerwald por los socialistas de los Estados beligerantes y neutrales. Por esta causa en Francia se dió el nombre de *kientales* á los socialistas radicales.

KIENZHEIM. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en la Alta Alsacia, dist. de Ribeauvillé, cant. de Kayserberg; 850 h. Iglesia parroquial gótica del siglo XV con algunas partes construídas en época anterior. Iglesia de San Régulo, frecuentada por peregrinaciones. Antiguas fortificaciones con una torre redonda y una puerta del siglo XIII. Castillo antiguo residencia de los condes de Lufen. Vinos blancos de buena calidad.

KIENZL (GUILLERMO). *Biog.* Director de orquesta y compositor austriaco, n. en Waizenkirchen en 1857. Estudió en los Conservatorios de Praga y Munich y en las Universidades de Leipzig y Viena. En 1879 hizo un viaje á Bayreuth, donde conoció á Wagner, siendo admitido en la intimidad de la familia del maestro. Ha sido director de orquesta del Teatro Municipal de Hamburgo y de la Real Opera de Munich. Además de gran número de obras instrumentales, ha compuesto las óperas *Urvasi* (Dresde, 1886); *Hehmar der Rarr* (Munich, 1892); *Der Evangeliman* (Berlín, 1895). *Don Quixote* (Berlín, 1898); *Knecht Rupprechts Werkstatt* (Graz, 1907); *Der Kuhreigen* (Viena, 1911), y es autor de la biografía de *Ricardo Wagner* (1904 y 1907).

KIEPERT (ENRIQUE). *Biog.* Geógrafo y cartógrafo alemán, n. y m. en Berlín (1818-1899). Estudió en dicha capital (1836-40) historia antigua, lenguas y geografía, alcanzando gran nombradía al cabo de poco, con su *Atlas von Hellas mit den hellenischen Kolonien* (Berlín, 1841) trazado con la colaboración de Ritter. A este *Atlas* siguieron cinco mapas destinados á la obra *Palästina*, de Robinson y Smith (Halle, 1843) y un *Bibelatlas* (Berlín, 1846 y 1854). Más tarde dirigió exclusivamente sus trabajos al Asia Menor, cuyas regiones occidentales recorrió en 1841-42, 1870, 1886 y 1888, y como resultado de estas correrías publicó su *Karte von Kleinasien* (Berlín, 1845), que obtuvo gran aceptación y que junto con su *Karte des Osmanischen Reiches in Asien* (Berlín, 1844) fué la base principal para los trabajos posteriores hechos sobre la geografía de aquel país. Desde 1845 hasta 1852 dirigió el Instituto de Geografía de Weimar, regresando luego á Berlín, donde en 1853 fué nombrado socio de la Academia de Ciencias, y en 1874 profesor titular de geografía de aquella Universidad. Desde 1881 fué, además, individuo de la Dirección central del Instituto de Arqueología. Entre los demás mapas publicados por KIEPERT menciónanse: *Historisch-geographischer Atlas der Alten Welt* (Weimar, 1848); *Atlas von Asien zu Ritters Allgemeiner Erdkunde* (Berlín, 1852); *Generalkarte der europäischen Türkei* (Berlín, 1853); *Karte der Kaukasuslaender* (Berlín, 1854); *Atlas antiquus* (12 mapas de la historia antigua, varias ediciones, en inglés, francés, italiano, ruso, etc.); *Neuer Handatlas über alle Teile der Erde*, en 45 mapas (Berlín, 1855); *Wandkarte von Palästina in 8 Blättern* (Berlín, 1857), y *Karte von Armenien, Kurdistan*, etc. (Berlín, 1858). Débensele, además, gran número de mapas especiales de Méjico, América Central, Europa, Alemania, Alsacia-Lorena, Italia y otros mapas publicados en el *Corpus Inscriptionum latinarum*, en la *Zeitschrift für allgemeine Erdkunde* y en la *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde*, etc. En 1894 se publicó la primera entrega de su *Formae orbis antiqui*, que es un gran atlas del mundo antiguo. Publicó asimismo KIEPERT muchas monografías científicas, especialmente sobre geografía oriental antigua, en las Memorias de la Academia de Ciencias. Finalmente: *Lehrbuch der alten Geographie* (Berlín, 1879), obra á la que siguió: *Leitfaden der alten Geographie* (Berlín, 1879), traducida al francés, italiano é inglés.

Bibliogr. V. su autobiografía en *Globus* (1899), y Partsch, *Heinrich Kieper*, en *Geographische Zeitschrift*, de Hettner (1901).

KIEPERT (LUIS). *Biog.* Matemático alemán, n. en Breslau en 1846. Estudió primero teología y luego (1865-71) matemáticas y física en Berlín. Licenciése en 1870, habiendo presentado para ello la disertación *De curvis, quarum arcus integralibus ellipticis primi generis exprimuntur*, que llamó grandemente la atención. En 1871 fué á Friburgo de Brisgovia de profesor auxiliar, de donde pasó á ocupar la cátedra de propiedad de la Escuela Superior Técnica de Darmstadt, que conmutó, en 1879, por la de igual asignatura, de Hannóver. Desde 1893 trabajó en el *Nebenamt* como director matemático del *Preussische Beamtenverein*, y desde 1904 fué socio del *Versicherungsbeirat* del Negociado Imperial de Inspección del seguro privado. Sus importantes trabajos se refieren, en su mayor parte, á la transformación y la multiplicación compleja de las funciones elípticas. Obtuvo gran difusión la refundición que hizo de la obra *Grundriss der Differential-und Integralrechnung* de Stegemann (10.ª ed., Hánnover, 1905).

KIEPERT (RICARDO). *Biog.* Cartógrafo alemán, hijo y discípulo de Enrique, n. en Weimar en 1846. Estudió historia y geografía en Heidelberg y Berlín, en 1870 hizo un viaje al Oriente, y desde 1871 vivió en la capital de Alemania. Desde 1874 hasta 1877 trabajó en el *Atlas de China*, de Richthofen; de 1875 á 1887 fué director del *Globus*, y publicó una serie de mapas, en particular, desde 1877, las nuevas ediciones de los que publicara su padre, como también mapas de rutas de los exploradores africanos [en la *Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin* (1873-85), y en las *Mitteilungen der Afrikanischen Gesellschaft in Deutschland*, así como en las *Mitteilungen aus den deutschen Schutzgebieten*]; un Atlas de mapas murales para la escuelas de primera enseñanza (en 20 mapas, Berlín, 1881) y el *Deutsche Kolonialatlas für den amtlichen Gebrauch in den Schutzgebieten* (Berlín, 1893). En 1895 se publicaron 15 planchas de un Mapa del Africa Oriental alemana (1 : 300000) trazado por KIEPERT, por encargo de la oficina colonial del ministerio de Negocios extranjeros. Desde 1900 publicó KIEPERT cinco nuevas planchas de la obra, empezada por su padre, *Formae orbis antiqui*, y en 1902 un mapa del Asia Menor en 24 hojas (1 : 400000) que es el mayor mapa de aquel país y más abundante en datos, de los hasta ahora conocidos.

KIERKEGAARD (SOREN). *Biog.* Filósofo, teólogo y escritor dinamarqués, n. y m. en Copenhague (1813-1855). Estudió teología y filosofía y desde 1841 hasta 1843 estuvo en Alemania. Escritor genial, ejerció una influencia considerable en su país y en Noruega por sus obras de estilo sugestivo y profundidad de pensamiento. Empleó varios seudónimos como los de *Víctor Eremita, Hilarius Bokbinder, Frater Taciturnus* y *Johannes Climacus*. La forma personal con que trata los problemas le hacen un heterodoxo en teología, pues estima irreconciliables la ciencia y la fe. Obras de KIERKEGAARD: *Om begrevet Ironi, med Hensyn til Sokrates,* concepto de la ironía, principalmente en Sócrates (Copenhague, 1841); *Frygt og baeven* (Copenhague, 1843); *Gjentagelsen* (Copenhague, 1843); *Begrebet Angst,* estudio acerca del miedo (Copenhague, 1844); *Philosophische Smuler,* trabajo de índole psicológica acerca del pecado, la conversión y la fe (Copenhague, 1865); *Stadier paa Livets Vej ó Estudios en el camino de la vida* (Copenhague, 1845); *Afsluttende unvidenskabelig* (Copenhague, 1845), *post-scriptum* no científico; *Tho ethisk-religiose Smaa-Afhandlinger au H. H.* (Copenhague, 1849); *Ind brelse i Christendoni,* ensayos sobre el Cristianismo (Copenhague, 1850); y *Skyldig? Ikke skyldig?* Estas obras fueron varias veces reeditadas entre 1849 y 1878 y á principios del siglo XX (1904-09). Con posterioridad se publicaron *Udvalgte Skrifter* (Copenhague, 1894), *Samlede Vaerker* (Copenhague, 1900-06), edición de sus *Obras completas* en 14 tomos, y *Papirer* (Copenhague, 1909). En España dió á conocer M. de Unamuno la personalidad de KIERKEGAARD.

Bibliogr. H. H. P. Kofoed, *Dr. S. Kierkegaard mod Dr. H. Martensen* (Copenhague, 1856); Bogh, *S. Kierkegaard of St. Sorens-Dyrkelsen* (Copenhague, 1870); Höffding, *S. K. som Filosof* (Copenhague, 1892; edición alemana, Stuttgart, 1896; 2.ª ed., 1902); C. Jensen, *K.'s religiose Udrickling* (Copenhague, 1898); C. Schrempft, *S. K.* (Francfort, 1907); Sodeur, *K. und Nietzsche* (Tubinga, 1914); H. Reuter, *K's religiosphilos. Gedanken* (Leipzig, 1914).

KIERKELS (LEÓN DEL CORAZÓN DE JESÚS). *Biog.* Pasionista holandés, n. en Baexem en 1882. A los diez y seis años vistió el hábito pasionista en Ere (Bélgica). En 1899 pasó á cursar los estudios eclesiásticos á Francia, completándolos en Roma. Ordenado sacerdote, pasó cerca de dos años en Palestina para perfeccionarse en los estudios bíblicos, y vuelto á Roma, enseñó durante algunos años filosofía y teología en el Colegio internacional establecido en el convento de los Santos Juan y Pablo. KIERKELS es también lingüista distinguido. Posee 39 idiomas, lo que le ha permitido prestar importantísimos servicios á su Congregación y aun á la Iglesia. En 1915 el padre general Silvio de San Bernardo lo eligió por su secretario, y con él, sirviéndole de intérprete, visitó en 1919 España y las Repúblicas hispanoamericanas. En 1920, celebrándose el Capítulo general en Roma, los capitulares quisieron aprovecharse de los conocimientos lingüísticos de KIERKELS y obtuvieron un rescripto pontificio que le permitiese tomar parte en las decisiones como intérprete y con voz activa. En dicho Capítulo resultó elegido procurador general. Varias veces ha recorrido las principales naciones de Europa y América, interviniendo en los Capítulos provinciales. Entre estas excursiones merece recordarse la de 1921, en que dió la vuelta al mundo acompañando como intérprete al padre Silvio de San Bernardo, general de los Pasionistas. KIERKELS ha sido también consultor de la Congregación de Religiosos. En el Capítulo general celebrado en Roma en Mayo de 1925 fué elegido prepósito general de los Pasionistas.



León del Corazón de Jesús Kierkels

KIERSPE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Arnsberg, círc. de Altena, en la línea férrea Bruegge-Dieringhausen. Templo evangélico é importante industria de quincalla y herramientas; fabricación de objetos de madera y artículos de electrotecnia; 4,000 h.

KIESELGUHR. m. *Mineral.* Forma de sílice hidratada, en agregados vacuolares, por lo que se considera como variedad del ópalo.

KIESELGUHR. *Quím.* Nombre alemán, que significa eflorescencia silícea, que á menudo se da á la tierra de infusorios ó de diatomáceas. Por su alto grado de porosidad se emplea como absorbente de la nitroglicerina en la fabricación de la dinamita (V.). Por su dureza sirve también para disgregar las células de la levadura y para obtener el zumo de ésta en la fermentación sin células vivas (V. FERMENTACIÓN). También se emplea el kieselguhr en la fabricación de azul de Ultramar y de los jabones.

KIESERITA. f. *Mineral.* V. QUIESERITA.

KIESEWETTER (JUAN GODOFREDO CARLOS CRISTIÁN). *Biog.* Filósofo alemán, n. y m. en Berlín (1766-1819). Fué profesor del Colegio de Medicina y Cirugía de la capital de Prusia. Publicó con Fischer una *Nueva Biblioteca Filosófica* y escribió gran número de obras de filosofía, en las que se muestra celoso expositor del kantismo. A tenor de este criterio, publicó el *Grundriss einer reinen allgemeinen Logik* (Berlín, 1795-96; 3.ª ed., 1802-26); *Versuch einer fasslichen Darstellung der wichstigsten Wahrheiten der neuen Philosophie für Uneingeweichte* (1795-1803; 4.ª ed., 1824); *Fassliche Darstellung der Erfahrungs-Seelenlehre* (Hamburgo, 1796; 2.ª ed., 1806); *Kompendium der allgemeinen Logik* (Hamburgo, 1796); *Logik zum Gebrauch für Schulen* (Berlín, 1797; 4.ª ed., 1832); *Die ersten Anfangsgründe der reinen Mathematik* (Berlín, 1799; 4.ª ed., 1819); *Kurzer Abriss der Erfahrungsseelenlehre* (1806), y *Lehrbuch der Hodegetik* (Berlín, 1911). Es autor también de varios extractos de las obras capitales de Kant y de un *Examen de la Metacritica,* de Herder (Berlín, 1799-1800). Las *Cartas* de KEISEWETTER á Kant han sido publicadas por F. Sintenis en el *Altpreuss. Monasth.* (1878).

Bibliogr. J. Huber, *Bemerkungen...* (Graz, 1795); C. C. von Flatt, *Fragmentarische Bemerkungen gegen... Kieserwetterischen «Grundriss der allg. Logik»* (Tubinga, 1802); C. G. Flittner, *Kiesewetter's Darstellung...* (Berlín, 1824).

KIESLING (LEOPOLDO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Schoneben en 1770 y m. en Viena en 1827. Gracias á la protección del conde de Cobentzel, residió diez años en Roma, estudiando bajo la dirección de Canova, del que más tarde fué colaborador y á la sombra del cual hizo su carrera, valiéndose más de la fama de su maestro que de su propio talento. Se hizo un hábil práctico, ejecutando, gracias á la gran influencia de Canova, para el emperador de Austria, el grupo colosal en mármol representando á *Marte, Venus y el Amor,* obra con la que se dió á conocer, y que no teniendo nada de extraordinario, valió á su autor el ser llamado á Viena en 1810 y nombrado escultor del emperador. Ejecutó en esta ciudad los siguientes trabajos: *El archiduque Carlos* y *El emperador Francisco,* que se conservan en Ernslbrunn, y que ha sido reproducido diferentes veces; *Las tres Gracias; El Amor;* los sepulcros del conde de Cobentzel y del célebre orientalista Hamer; numerosos bustos, etc.

KIETZ (GUSTAVO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Leipzig en 1826 y m. en 1908. Además de los trabajos

propios de su profesión, dejó un volumen titulado *Richard Wagner in den Jahren 1842 bis 1847 und 1873 bis 1875*. Entre aquéllos figuran los monumentos á *Liszt, Uhland, Gustavo Mieritz, Julio Otto* y *Schumann*, bustos de *Wagner* y *Bismarck;* el grupo *Fausto* y *Mefistófeles*, para el teatro de Sajonia; una *Virgen* y otras obras.

KIETZOÍTA. f. *Mineral.* Variedad de apatito.

KIEV. *Lit.* é *Hist. Crónica de Kiev.* Obra antigua que describe los acontecimientos ocurridos desde 1111 hasta 1201, como continuación de los llamados *Anales de Nestor*. Comprende la historia del principado de Kiev y de las regiones vecinas. Está redactada en lengua paleoeslava, con algunas palabras, formas y construcciones malorrusas; el manuscrito ha sido publicado por la Comisión Arqueológica en San Petersburgo en 1843 y después en 1871.

KIEV. (En ucranio *Kyjiv.*) *Geog.* Gob. de Ucrania que comprende gran parte de la antigua Ucrania polaca y la c. de Kiev; confina al N. con el antiguo gobierno ruso de Minsk (hoy perteneciente á la Rusia Blanca), al E. con Poltava y Chernigov (de los cuales está separado por el Dnieper); al S., con Podolia y Odessa, y al O. con Volhinia y Podolia; ocupa una extensión territorial de 50,999 kms.² El terreno es, en su mayor parte, llano, pero á lo largo del Dnieper hay algunos puntos en los que asciende hasta 50 m. de altura; en el círc. de Chighirin una pequeña serie de colinas se separa del río, que, extendiéndose al NO. hasta Podolia, forma ligeras ondulaciones del terreno, mientras que la región S. es una inmensa estepa. El río más caudaloso es el Dnieper, el cual sólo roza los límites del gob. de KIEV, pero á su sistema pertenecen algunos ríos que riegan el país, entre ellos el Ush ó Uj, el Teterev, el Irscha, el Sdvish, de ellos ninguno navegable. El clima es suave; la temperatura media anual es de 7° y la caída de agua 568 mm. La población, según cálculos de 1923, ascendía á 4.931,000 h.; la mayor parte de ellos ucranios. Los productos principales del suelo, son: trigo, centeno, cebada, etc.; sin embargo, la superficie de terreno de cultivo no es más que de un 57 por 100, habiendo un 16 por 100 de prado, 20 por 100 de bosque y 7 por 100 de terreno yermo. Coséchase, además, cáñamo, lino, hortalizas, frutas y tabaco, y muy especialmente remolacha azucarera, en cuyo cultivo KIEV ocupa en Rusia el primer lugar. La riqueza pecuaria comprende ganado bovino, ganado lanar de lana áspera y lana fina, ganado de cerda y cabrío. La industria está muy desarrollada, sobre todo la azucarera. El comercio se halla, sobre todo, en manos de la población israelita. Los principales artículos de exportación son el azúcar y el trigo. La exarquía de Kiev y Galich data de los tiempos de san Vladimiro, y fué la primera de Rusia desde el punto de vista cronológico.

KIEV. *Geog.* C. de Ucrania, capital del gob. de su nombre, y durante algún tiempo de toda Ucrania. Es la antigua residencia de los grandes príncipes, una de las ciudades más antiguas de Rusia y cuna del Cristianismo en este país. Está sit. á 200 m. s. n. m., en la orilla der. del Dnieper, sobre el cual hay un puente de cadenas y debajo del río un túnel por donde pasa el ferrocarril. KIEV es punto de empalme de las l. f. Kiev-Kursk, Kiev-Odessa, Kiev-Kovel y Kiev-Poltava; está edificada sobre unas colinas que se elevan 100 á 130 m. y consta de tres partes que comunican entre sí y llevan el nombre común de Kiev. La primera, llamada también Podol, está construída inmediata al Dnieper, en una especie de avance de terreno que allí se extiende entre el agua y la orilla acantilada. Sobre Podol, en la parte alta, se hallan la Kiev antigua y Pechersk, que comunican entre sí por medio de la calle llamada Kreschatik. Su situación sobre montañas y las cúpulas doradas de muchas de las iglesias dan á KIEV un aspecto raramente pintoresco. Su población, según cálculos de 1923, asciende á 409,000 h Cuéntanse hasta 81 templos del rito ortodoxo, 1 raskolniki, 4 católicos, 2 protestantes, 10 conventos y 18 sinagogas. En la parte S. de Pechersk se halla el famoso convento del mismo nombre, construído hacia 1050 por el ruso Antonius, y eleva en el siglo XII á la categoría de *laura;* debajo del mismo, á gran profundidad, hay un claustro de grutas en cuyos laberínticos corredores descansan numerosos santos, cada uno en su nicho. El número de peregrinos que anualmente visitan este templo pasa de 200,000. El convento de San Miguel, tapizado de oro (construído hacia 1008) está sit. en un altozano y contiene una imagen de san Miguel, patrono de la ciudad, regalada en 1825 por el emperador Nicolás y adornado de brillantes; guarda, además, el sepulcro de plata de santa Bárbara. La catedral, mandada construir por Yaroslav *el Sabio*, en 1037, con el título de Santa Sofía, contiene un altar cubierto de un rico adorno de mosaico, célebre no sólo por la delicadeza de la ejecución, sino también por el tamaño, puesto que ocupa tres pisos. El interior del templo presenta una especie de laberinto, con gran número de galerías, paredes divisorias, columnas y bóvedas, y en los intermedios se hallan los mausoleos de los grandes príncipes, y entre ellos el de mármol de Yaroslav Vladimirovich. Entre los templos de nueva construcción figuran la catedral de Vladimir y la iglesia de San Andrés protomártir, construída en el punto más elevado del Viejo Kiev, en 1774, en presencia de la emperatriz Isabel. Como edificios profanos notables deben citarse el antiguo Palacio Imperial, con parque, dos teatros, un teatro de la Ópera y la Universidad. En KIEV hay los monumentos de Vladimiro I (por Klodt); el de Bogdan Jmelnizki, y otros. En el terreno económico es KIEV el centro de la industria azucarera, teniendo, además, un importante comercio de cereales, y es el punto donde de todo



Escudo de Kiev



Kiev.—Iglesia de la Natividad





Kiev: 1. Teatro dramático. — 2. Anfiteatro de anatomía

el S. de Rusia se surten de maquinaria las fábricas y de útiles y maquinaria agrícola los campesinos, así como de manufacturas y géneros coloniales. Es de especial importancia la feria anual que se celebra allí, llamada *de los contratos*, en la que se efectúan á millones las transacciones en azúcar, cereales y otros artículos. KIEV tiene una Bolsa y Bancos comercial y agrario. Entre los establecimientos educativos de la capital menciónase como el más importante la Universidad de Vladimiro, que en 1903 daba enseñanza á 2,455 alumnos, con ricas colecciones de historia natural, un precioso gabinete de física, un *anatomicum*, excelentes aparatos de meteorología y Jardín Botánico; una escuela superior técnica, el Colegio Galagau y gran número de establecimientos educativos de segundo orden, entre ellos escuelas de primera enseñanza y escuelas especiales. Es sede metropolitana. La importante fortaleza de KIEV dista 7 kms. de la desembocadura del Desna, en la oril. der. del Dnieper, que allí tiene 100 m. de anchura.

Historia. Según varias leyendas, KIEV fué fundada antes de la venida de Cristo, por los griegos y escitas, ó bien el año 430 de nuestra era, por eslavos, y fué el centro del culto idolátrico de aquellos pueblos. Lo cierto es que en 864 la ocuparon los príncipes varegos rusos Askold y Dir, y hacia 882 se convirtió KIEV en la capital de Rusia. Desde 988, cuando san Vladimiro introdujo en ella el Cristianismo, pasó á ser también metrópoli espiritual. La ciudad creció rápidamente en población y esplendor y riqueza. Dícese que en un gran incendio ocurrido en 1124 quedaron destruídos 600 templos. En 1169 fué conquistada por el gran príncipe Andrés Bogolyubskii, y desde entonces cesó de ser la capital. En 1240 fué objeto de la devastación de los tártaros, y en 1320 se apoderaron de ella los lituanos al mando del príncipe Guedimin. En 1569 cayó en poder de Polonia, en 1654 de nuevo en el de Rusia, á la cual pasó formalmente en 1686. En KIEV permaneció algunas semanas Catalina II durante su célebre viaje á Crimea, en 1787. Durante la guerra de 1914-1918 fué punto principal de partida de las líneas rusas de marcha contra Austria y lugar de reunión de las tropas procedentes del interior de Rusia. El 1.° de Marzo de 1918 fué tomada por los alemanes; el 14 de Diciembre de 1918 ocupada por las tropas del Directorio; más tarde por los bolcheviques, y á fines de Agosto de 1919 tomada por Petliura, el cual más tarde fué arrojado de ella.

Bibliogr. De Baye, *Kiev, la mère des villes russes* (París, 1896).

KIF ó KIFF. m. *Farm.* Sinónimo de *haschisch*. Kif es el nombre que se da al haschisch ó cáñamo índico en Argelia. El polvo mezclado con tabaco lo usan para fumar.

KIFOBALLENA. f. *Paleont.* (*Kyphobalaena* Eschricht.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los mistacocetos, familia de los balenoptéridos, sinónimo de *Megaptera* Gray, *Megapteropsis*, *Burtinopsis* van Beneden, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios europeos.

KIFONISMO. *Antig.* En la antigua Grecia, suplicio que consistía en exponer al paciente, desnudo, al sol, con el cuerpo untado de miel y atado á un madero curvado. En tiempo de las persecuciones de los cristianos se sometió á algunos de ellos á esta bárbara pena.

KIFRI (EL). *Biog.* Médico é historiador hispanoarábigo (1170-1248). Su obra más importante es la titulada *Historia de filósofos, médicos y matemáticos.*

KI-HAN-FU. *Geog.* V. KI-NGAN.

KII. *Geog.* Prov. del Japón, en la isla de Nippon, región del Naukaido, regada por los ríos Tote y Kino; unos 700,000 h. Forma parte de los *kens* de Mie y de Wakayama. Entre sus poblaciones más importantes se encuentra la ciudad de este último nombre.

KII. *Biog.* Primer kan de los rusos de Kiev, que hacia el año 430 echó los cimientos de esta ciudad, llamada también Kiovia ó Kiow, y á quien se atribuye, además, la fundación de Novogardia ó Nowgorod.

KIIA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Tomsk; nace en el Alatu, en los límites del gob. de Yenisseisk, corre al O. y des. en el Chulym, después de 350 kms. de curso.

KIKAI. *Geog.* Nombre de una de las islas Riu-Kiu (Japón), en el grupo del N.; 42 kms.² Lleva también el nombre de Bungalow.

KIKAPOO. *Etnogr.* Tribu indígena de Méjico, en el Estado de Coahuila, distrito de Monclova, municipio de Múzquiz. Tiene idioma propio.

KIKCHI-MANITU. *Mit.* Dios de los salvajes del Canadá, á quien atribuyen todos los acontecimientos favorables.

KIKINDA. *Geog.* V. NAGY KIKINDA.

KIKKABOS. m. *Metrol.* Pesa pequeña empleada antiguamente en Egipto y en una parte de Asia.

KIKKAWA. *Genealog.* Familia de *daimios* descendiente de los Fujiwara. Entre los principales individuos figuran: *Motoharu* (1530-1588), que venció á Amako-Katsuhisa y se apoderó de las provincias de Izumo, Hoki, Tajima é Inaba. || Su hijo mayor, *Motonaga* (1547-1587), tomó parte en las guerras de su padre. || *Nirohie* (1561-1625), otro de los hijos de Motoharu, heredó á su hermano Motonaga. Tomó parte en la expedición de Corea.

KIKOKO. *Mit.* Dios de los negros de Loanga. Se le elevan templos en los caminos y estatuas en las tumbas, para impedir que las brujas evoquen las almas de los muertos para sus conjuraciones.

KIKU (ESENCIA DE). *Quím.* Esencia que se obtiene de las hojas del *Pyrethrum indicum*.

KIKUYU. *Etnogr.* V. WAKIKUYU.

KIL. m. *Quím.* Especie de arcilla, que se halla en las costas del mar Negro.

KILA-I-KUMB. *Geog.* C. de la República de los Usbekos (Rusia Soviética), en el antiguo kanato de Bujara, sit. á los 38° 25′ de lat. N. y 70° 45′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Fué capital del Est. de Darvaz, feudatario de Bujara.

KILAUANES. m. pl. *Etnogr.* V. QUILAUANES.

KILAUEA. *Geog.* Volcán de la parte E. de la isla de Hawaii, sit. á los 19° 23′ de lat. S. y los 155° 18′ de long. E., de 1,235 m. de altura, en la vertiente oriental y á 35 kms. al E. del volcán Mauna Loa, y como éste con un cráter de fosa sin formación de cono. Es un genuino volcán con capas de lava superpuestas, cuyas erupciones, como sucede en los demás volcanes de Hawaii, tienen un aspecto pacífico, sin explosiones, y como quiera que las piedras y cenizas no son arrojadas muy lejos, el fenómeno puede observarse á distancia bastante corta sin peligro ninguno, y en épocas de relativa calma, incluso han llegado á practicarse mediciones sobre los cambios de las masas de lava flúidas y sólidas, dentro de las aberturas del cráter. Por ello el estudio del KILAUEA, como el del Mauna Loa, ha sido muy fructífero en conocimientos acerca de las fuerzas subterráneas del Globo terrestre. El cráter forma una gran cavidad en la vertiente de la montaña, de cerca de 5 kms. de largo por más de 3 de ancho y de 150 á 240 m. de profundidad en los puntos donde la lava no hierve. Se halla encerrado entre escollos de 100 á 230 metros de altura y en su extremo SO. comprende el lago Halemaumau (la Casa del Fuego Eterno) lleno de lava ardiente, que corre por un canal subterráneo, por debajo del borde de los cráteres activos hasta el nivel más inferior de la cavidad principal, formando ríos más ó menos anchos, que se enfrían rápidamente. Al E. del KILAUEA se halla el pequeño cráter extinto, Kilauea-iki, de bordes de 230 m. de altura cubiertos de exuberante vegetación. Desde hace algunos años, el KILAUEA es concurrido por gran número de turistas, habiéndose establecido en su linde E. una hospedería. Las grandes erupciones de este cráter han ocurrido en 1789, 1823, 1832, 1840 y 1868. Parece no existir relación subterránea entre las causas de las erupciones del KILAUEA y del Mauna Loa, cada uno de los cuales tiene su período de actividad que no se refleja en el otro.

Bibliogr. Marcuse, *Die Hawaiische Inseln* (Berlín, 1894).

KILAWUN. *Biog.* Sultán mameluco de Egipto, m. en 1290. Poco antes de 1279 obligó á renunciar al trono al soberano Melik Said, al que asesinó luego, haciéndose proclamar en su lugar. Dotado de gran energía y habilidad, hizo prosperar grandemente al país y estuvo en relaciones con Castilla, Génova y Sicilia.

KILBARCHAN. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Renfrew, á 8 kms. al O. de Paisley, con gran industria de tejidos de algodón y seda, estampados, etcétera, y canteras y minas de hulla y de hierro; 3,000 h.

KILBARRON. *Geog.* Pobl. de la Irlanda del Norte, en el condado de Donegal, sit. en la costa oriental de la bahía de Donegal; 6,000 h.

KILBER (ENRIQUE). *Biog.* Teólogo alemán de la Compañía de Jesús, n. en Maguncia en 1710 y m. en Heidelberg en 1783. Después de haber enseñado humanidades en Wurzburgo y retórica en Heidelberg, fué profesor de filosofía en Heidelberg y Maguncia, y luego de teología, por un solo año en Fulda y veintidós años seguidos en Wurzburgo. Sus cuatro volúmenes de *Institutiones theologicae* (Wurzburgo, 1751-54) forman parte de la *Theologia Wirceburgensis*. También son obras suyas: *Dissertatio de methodo* (Maguncia, 1746); *Dissertatio de praecipuis cartesianae doctrinae capitibus* (Maguncia, 1747); *Honor philosophiae demonstratis eiusdem in utramque rempublicam sacram et profanam emolumentis ac meritis* (Maguncia, 1747), y *Analysis biblica* (3 vol., Heidelberg, 1773-79), de la cual se han hecho varias ediciones.

KILBIRNIE. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Ary, á oril. del Garnock, á 5 kms. al NE. de Dalry. Castillo en ruinas, hilados de cáñamo y fab. de velámenes y construcción de maquinaria; 4,000 h. En sus inmediaciones hay minas de hierro. En sus cercanías el lago de su nombre de 3'5 kms. de largo por 1 de ancho.

KILBRICKENITA. f. *Mineral.* V. QUILBRIQUENITA (t. XLVIII, pág. 1217).

KILBRIDO ó INAN. *Geog.* Grupo de rocas de la costa E. de la península del Yucatán (Méjico). Se extiende por espacio de 3 millas con una altura de 25 m., á los 20° 11′ de lat. N. y 87° 27′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. En su extremo N. se levantaba una gran torre-vigía con aspecto de fortaleza.

KILCHBERG. *Geog.* Mun. de Suiza, en el cantón de Zurich, en la oril. izq. del lago de Zurich y en una altura desde la cual se disfruta un magnífico panorama; unos 2,000 h. Industrias varias; construcción de embarcaciones.

KILDARE. *Geog.* Condado del Estado Libre de Irlanda, en la prov. de Leinster, rodeado de los condados de Meath, Wicklow, Carlow, Queen's y King's County, de 1,693 kms.² de extensión, con 70,000 h. Su cap. es Naas. || Ciudad, antes muy importante, en el condado del mismo nombre, perteneciente á la provincia de Leinster. Catedral destruída en 1641, hoy en parte restaurada; abadía en ruinas y una torre circular, de 40 m. de altura. KILDARE está sit. en el centro del Curragh de Kildare; unos 1,000 h.

KILDERKIN. m. *Metrol.* Antigua medida inglesa para líquidos, de una capacidad de 18 galones. Usanla hoy los cerveceros para denotar medio barril.

KILE. m. *Metrol.* Medida de capacidad para áridos, usada en Moldavia y Valaquia, equivalente á 430 litros en el primero de esos países y á 679 litros 268 mililitros en el segundo.

KILEK ó KILECK. *Mús.* Nombre de la lira rusa

KILERLI. m. En Turquía, criado del serrallo.

KILEY. m. Arma de tiro usada entre los naturales de Australia.

KILI. (Etim. — Del gr. *kílioi,* mil.) Prefijo. KILO. *Kilidrea.*

KILI ó CHILE. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en el valiato de Constantinopla, dist. de Escutari, sit. en la costa del mar Negro, junto á la desembocadura del río Hedjeli-Dere; 1,500 h., de los que la mitad son turcos y el resto griegos, búlgaros y armenios. Industria de construcción de pontones y buques de cabotaje; comercio de maderas y carbón vegetal.

KILI. *Geog.* V. AGHISI.

KILIA. *Astron.* Planeta telescópico núm. 470, descubierto en 1901 por Carnera.

KILIA, JILIA ó CHILIA. *Geog.* Brazo y boca septentrionales del Danubio, al que los rusos, en 1900, intentaron en vano hacer navegable por medio de un canal. En sus orillas se halla sit. la c. de Kilia, perteneciente á la Besarabia hoy rumana, con puerto fluvial, activo comercio y pesca y unos 12,000 h. KILIA, en la época bizantina llamada *Chele* (ó *Lykostomion*), durante los siglos XII y XIII fué el lugar de refugio ó de destierro de los grandes y nobles del Imperio romano de Oriente; desde 1381 hasta 1403 perteneció á Génova y luego hasta 1465, á Valaquia y Hungría, de 1465 á 1484 á Moldavia, y desde el 14 de Julio de 1484 á Turquía. La ciudad fué tomada por los rusos el 15 de Octubre de 1790, y en Julio de 1854 bombardeada por la escuadra anglofrancesa. En 1878, en virtud del tratado de Berlín, pasó á Rusia y en 1918 á Rumanía.

Bibliogr. Jorga, *Geschichtliche Studien über die Staedte Chilia und Cetatea-Alba* (Bucarest, 1899).

KILIADA. f. MILLAR.

KILIAN (Carlos Constancio Conrado Wilfrido). *Biog.* Geólogo francés, n. en Schittigheim (Alsacia) en 1862. Estudió en la Sorbona y en 1882 fué nombrado ayudante de los trabajos del Laboratorio de geología de la Facultad de Ciencias, en 1888 encargado de curso en la Facultad de Clermont-Ferrand y en 1892 titular de la cátedra de geología de Grenoble. En 1885 el Gobierno le encargó una misión en Andalucía, cuyo objeto era explorar las cadenas calcáreas situadas al N. de Sierra Nevada, publicando como resultado dos informes y una Memoria. Posteriormente visitó Mallorca y el Sahara, pero el objeto principal de sus investigaciones han sido los Alpes franceses, de los que ha dado á conocer hasta las más insignificantes particularidades geológicas. Ha obtenido numerosos premios, desde 1910 pertenece á la Academia de Ciencias y desde 1919 es decano de la Facultad de Grenoble. Se le debe: *Géologie et paléontologie de l'Andalousie; Geologie de la Franche-Comté septentrionale et de l'Ajoie; Stratigraphie et tectonique de divers point de la Haute et Basse Provence, du Massif central de la France et de plusieurs autres régions; Géologie des Alpes françaises; Dépôts fluvioglaciaires et pléistocènes; Stratigraphie des systémes jurassiques et crétacé et notamment du crétacé inférieur dans diverses parties du Globe; Glaciologie; Sismologie et Météorites; Analyses bibliographiques, notices nécrologiques, allocutions; Enseignement de la géologie en France; Géologie appliquée; Questions diverses; Répertoire de la bibliographie ojéologique du Soud-Est de la France*, y *Au Hoggar. Mision de 1922* (París, 1925).

KILIANO (San). *Hagiog.* Monje irlandés y obispo de Wurzburgo (Alemania). Nació por los años de 640 y, según Tritemio, fué monje en el monasterio de Hy. Según costumbre de la Iglesia de Irlanda en aquellos tiempos, san Kiliano fué ordenado obispo y pasó á Francia á predicar el Evangelio. El Papa le dió amplias facultades para misionar y el santo recorrió las márgenes del Rhin, se internó en Alemania y fijó su residencia en Herbipoli (Wurzburgo) en el condado de Franconia. Convirtió de Franconia y Turingia á Gorbert y le persuadió que repudiase á Geilana, viuda de su hermano. Geilana concibió tal odio contra el santo obispo, que le hizo matar secretamente por los años de 689, y con él mató á otros tres discípulos suyos.

Bibliogr. Riezler, *Die Vita Kiliani in Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde* (XXVIII, 1903).

KILIÁREA. (Etim. — De *kili* y *área*.) f. Extensión superficial que tiene 1,000 áreas, ó sea 10 hectáreas.

KILIDJ. m. Especie de sable turco de hoja fuertemente encorvada.

KILIDSCH-ARSLAN I. *Biog.* Sultán de los selyúcidas de Iconio (Kunije), hijo de Solimán I, m. en 1107. Después de la trágica muerte de su padre, marchó prisionero con sus hermanos á la corte de Persia, donde permaneció prisionero siete años, y al recobrar la libertad pudo hacerse cargo de la herencia paterna, poniendo fin á la anarquía que imperaba en el país. En 1097, habiendo intentado apoderarse de Nicea, fué derrotado por los cruzados, y en Julio del mismo año sufrió una nueva derrota en Dorylaeon.

Kilidsch-Arslan II. *Biog.* Sultán selyúcida de Iconio, desde 1152 hasta 1153, nieto de Kilidsch-Arslan I. Pactó con el emperador Federico I (1189) una alianza, y prometió el libre paso y entrega de víveres para sus cruzados; pero fué destronado por uno de sus hijos, Kotb-ed-din, quien procedió hostilmente contra los cristianos, siendo derrotado el 18 de Mayo de 1190 en Iconio. Entonces Kilidsch-Arslan II renovó la alianza con Federico y murió en 1192.

Kilidsch-Arslan III. *Biog.* Sultán selyúcida de Iconio que sólo reinó de 1204 á 1205. Era hijo de Rotb-ed-din, quien, al morir, le confió á su hermano Gaiath Eddin-Kai-Josrú I, pero éste le destronó al poco tiempo.

Kilidsch-Arslan IV. *Biog.* Sultán selyúcida de Iconio, hijo de Kai Josrú II, m. en 1265. Con la ayuda de Kan Kaiuk, destronó á su hermano Kai-Kaus II en 1261, pero, en realidad, no fué más que un sultán nominal y, finalmente, pereció asesinado á manos de un gobernador mogol.

KILIMANJARO ó KILIMA NSHARO. *Geog.* El monte más alto de Africa, en el límite del mandato inglés de Tanganyika (antes Africa Oriental Alemana) y de la colonia de Kenya, sit. á los 3° 6′ de lat. S. y los 37° 23′ de long. E. Elévase, al modo de su vecino Meru, en forma de un macizo volcánico, aislado, en una hendedura transversal de la fosa este-africana, que corre hacia el E., y consta de dos cumbres (el alto Kibo al O., y el Mawensi al E.) cupuliformes, unidas á seis conos por medio de una cresta de 4,650 m. de altura por 10 kms. de longitud. Pueden considerarse en él tres terrazas, la tercera de las cuales empieza en los 4,800 m. En ella se eleva el poderoso pico-cráter del Kibo. Las paredes de lava del cráter (de 2 kms. de ancho y hasta 200 m. de profundidad) caen desde el borde (de 5,860 m. de altura en la parte S.) casi del todo peladas, hacia el fondo del cráter; pero la parte N. está cubierta de hielo que en la parte O. sale por una hendedura (brecha Hans Meyer) formando una vertiginosa corriente de ventisquero. El borde del cráter, en su parte exterior, está también cubierto por una capa de hielo que aunque estrecha en el borde N., en el borde S. llega hasta 5,570 m. formando seis ventisqueros, y al O., en la meseta Gaium, forma tres ventisqueros hasta 4,900 m. En el borde S. elévase como el peñasco más alto, la punta escalada por Hans Meyer, llamada del Emperador Guillermo (6,010 m.). La imponente y desgajada ruina del Mawensi (según Hans Meyer, de 5,355 m. de altura), desciende rápida en forma de paredes acantiladas: ésta, como también la región alpina de Schira al O. del Kibo, representan las partes más antiguas del macizo montañoso, que á causa de la erosión están mucho más destruídas y comidas que el Kibo (que es más reciente). Los misioneros Rebmann y Krapf fueron los primeros que en 1848 vieron desde lejos el Kilimanjaro. V. d. Decken hizo una ascensión al mismo en 1861 y 1862; pero el primero en escalar su cima fué Hans Meyer con Purtscheller, el 6 de Octubre de 1889, y en 1898 lo visitó de nuevo así como el Mawensi. En Octubre de 1925 los ingleses Gillman y Nason llegaron á 5,980 m., en el borde del cráter de Kibo, é hicieron útiles observaciones, entre ellas la de que el glaciar de Kibo se ha reducido mucho desde la exploración de Meyer.

Bibliogr. V. d. Decken, *Reisen in Ostafrika* (Leipzig, 1869-71); Thomson, *Durch Massailand* (Leipzig, 1885); Hans Meyer, *Ostafrikanische Gletscherfahrten* (Leipzig, 1890), y *Der Kilimandjaro. Reisen und Studien* (Berlín, 1900); Videnmann, *Die Kilimandscharo-Bevölkerung* (Gotha, 1899).

Kilimanjaro. (En alemán, *Kilimandscharo*.) *Geog.* Dist. de la antigua Africa Oriental Alemana, hoy convertida en mandato inglés del Tanganyika, con 160,000 habitantes. Comprende principalmente el macizo del Kilimanjaro y el monte Pare, con la cap. Moschi.

KILINDAR. *Geog.* Monasterio serbio, uno de los que se encuentran en el monte Athos (Grecia). Se incendió en 1924.

KILINGA. f. *Bot.* El género *Killinga* Ad. ó *Killingia* Juss., *Killyngia* Ham., *Kyllingia* Ad., es sinónimo de *Athamanta* de Linneo en la familia de las umbelíferas.

Kylinga R. *et* S. ó *Kyllinga* Rottb. ó *Kylingia* Stokes, *Kyllingia* L. f. Rottb. se incluye hoy en *Cyperus*.

El género *Kyllinga* Rottb. comprende plantas de la familia de las ciperáceas, subfamilia de las escirpoideas y tribu de las cipereas. Se incluyen 30 á 40 especies de la zona cálida de ambos hemisferios.

KILIÓGONO. adj. *Geom.* Polígono que consta de 1,000 lados y 1,000 vértices. Ú. t. c. s.

KILIS. *Geog.* V. KILLIS.

KILKEE. *Geog.* Balneario marítimo del Estado Libre de Irlanda, condado de Clare, en la bahía Moore del océano Atlántico, á 13 kms. al O. de Kilrush, con 1,600 h. En sus cercanías hay manantiales termales.

KILKENNY. *Geog.* Condado de Irlanda, en la prov. de Leinster, rodeado por los condados de Carlow, Wexford, Waterford, Tipperary y Queen's County, de 2,063 kms.² de extensión y 80,000 h. De ellos un 94'6 por 100 son católicos y un 10 por 100 hablan el irlandés. Su capital es Kilkenny.

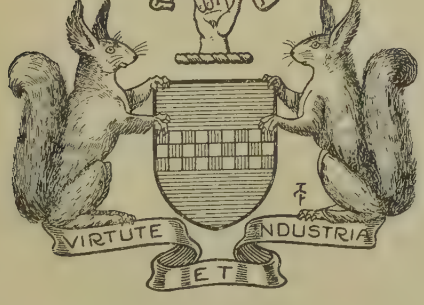
KILKENNY. (En irlandés *Cill Chainnigh.*) *Geog.* Ciudad de Irlanda, capital del condado del mismo nombre, á oril. del Nore. Divídese en tres partes: la ciudad inglesa, con un castillo del marqués de Ormonde (del siglo XII con Museo de Pinturas), sit. al pie del río en una altura de 12 m.; y la ciudad irlandesa, con una catedral protestante que data del siglo XIII y separada de la primera por el río Bregah. KILKENNY tiene Catedral y Colegio católicos, dos escuelas de latín, Casa-Ayuntamiento, Cárcel, Manicomio é industria de fabricación de tejidos y almidón y explotación de canteras de mármol; 12,000 h. Tanto la ciudad, como sus alrededores, son muy ricos en ruinas de construcciones antiguas, iglesias y conventos. Es la sede de los obispos católico y protestante, de Ossory.

KILMACOOÍTA. f. *Mineral.* Mezcla de galena y blenda.

KILMAINHAN ó NEW-KILMAINHAN. *Geog.* Suburbio occidental de Dublín, con hotel para inválidos, palacio del condado, cárcel y unos 8,000 h.

KILMALLOCK. *Geog.* Ald. del Estado Libre de Irlanda, en la prov. de Munster, condado de Limerick, mun. de San Pedro y San Pablo, sit. á oril. del Loobigh. Est. f. c. Numerosas é importantes ruinas antiguas, entre ellas un convento de Dominicos, fundado en 1291 y desmantelado por Cromwell.

KILMARNOCK. *Geog.* Pobl. de Escocia, en el condado de Ary, á oril. del Irvine. Posee varios templos modernos, Casa-Ayuntamiento de 1805, Lonja de cereales de estilo italiano, Biblioteca pública, Sociedad de Cultura, Gimnasio, Escuela de Arte, teatro é importante fab. de tejidos de lana y de algodón, alfombras y tapices; construcción de locomotoras y otras clases de maquinaria; unos 30,000 h. En el Parque municipal hay una estatua á Burns.



Escudo de Kilmarnock

KILO. (Etim. — Del mismo origen que *kili.*) Voz que con la significación de mil, tiene uso como prefijo de vocablos compuestos. || m. *Comer.* KILOGRAMO.

KILO. *Geog.* Puesto ó guarnición militar en el Congo Belga, sit. á los 20° de lat. N. y algo al E. de los 30° de long. E., en las fuentes del Ituri y que comunica con Mahagi (á oril. del lago Alberto) por medio de carretera. Es importante por sus terrenos muy ricos en oro, descubiertos á principios del siglo XX. Como el oro aluvial está sólo á 1-1'5 m. debajo de la superficie del suelo en el fondo de los valles, su captación por medio del lavado es muy fácil y poco costosa, hallándose metal muy fino en granitos y á veces en pedazos del tamaño de un guisante y de un haba.

KILOE. *Zootec.* Antigua raza bovina escocesa, blanca mosqueada, de orejas rojas, que contribuyó á formar la célebre raza Durham.

KILOGRÁMETRO. m. *Fís.* Unidad de trabajo que se define como el trabajo necesario para elevar 1 kilogramo á la altura de 1 metro en un lugar en que la gravedad tenga el valor normal 980'665 cm./seg.², adoptado por la Tercera Conferencia Internacional de los pesos y medidas. V. MEDIDA.

KILOGRAMO. (Etim. — De *kilo* y *gramo.*) m. Peso de 1,000 gramos, que equivale á 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 14 $^1/_2$ granos de las antiguas pesas de Castilla, ó sea 2'17 libras.

KILOJULIO. m. *Metrol.* Unidad de energía. Es el trabajo producido por un esteno cuyo punto de aplicación recorre una longitud de 1 metro en la dirección de la fuerza.

KILOLITRO. (Etim. — De *kilo* y *litro.*) m. Medida de capacidad, que tiene 1,000 litros, ó sea 1 m.³ En los líquidos equivale á 61'98 cántaras, y en los áridos á 18'01 fanegas.

KILOMÉTRICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al kilómetro. || V. BILLETE KILOMÉTRICO. Úsase t. c. s.

Deriv. **Kilométricamente.**

KILÓMETRO. (Etim. — De *kilo* y *metro.*) m. Medida de longitud, que tiene 1,000 metros. Equivale á 18 centésimas de legua. || KILÓMETRO CUADRADO. Medida de superficie, que es un cuadrado de 1 kilómetro de lado. Tiene 1.000,000 de metros cuadrados, ó sea 100 hectáreas, y equivale á 155'2 fanegas de Castilla.

KILOVATIO. (KW.) m. *Fís.* Unidad de potencia, equivalente á 1000 vatios. En el sistema c. g. s., la unidad de potencia es la potencia requerida para hacer un trabajo de un ergio en cada segundo, cantidad sumamente pequeña, que se ha substituído en la práctica por otra diez millones de veces mayor, llamada *vatio.* Un vatio es, por tanto, 10^7 ergios ó 1 joule por segundo. Otro múltiplo del vatio es el megavatio, que equivale á 1000 kilovatios ó 10^6 vatios. || KILOVATIO-HORA. (KWH.) Unidad de energía equivalente á 1000 vatios-hora.

KILOVOLTIO. (KV.) m. *Fís.* Unidad de fuerza electromotriz equivalente á 1000 voltios (V.)

KILRUSH. *Geog.* C. marítima del Estado Libre de Irlanda, en el condado de Clare, á oril. del Shannon Inferior, con un puerto protegido por la isla Scattery. Pesca; 5,000 h.

KILSYTH. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Stirling, á 20 kms. al NE. de Glasgow. Academia; fab. de telares mecánicos; 7,500 h. Al N. de la población hay las ruinas del antiguo castillo de Kilsyth.

KILUA ó KILWA. *Geog.* Nombre que dió Johnson al lago Shirwa descubierto por Livingstone, al SE. del lago de Nyassa (Africa Oriental Portuguesa).

KILWA. *Geog.* Dist. de la antigua Africa Oriental Alemana (hoy mandato inglés de Tanganyika), sit. entre el dist. de Dar es Salam al N. y Lindi al S. Su capital es Kilwa-Kilinje. Cuenta unos 100,000 h. wagin-

dos, wapogoros, matumbis, wakichis, wayaos, wamueras, wamakondes y makuas.

KILWA KILINJE ó KILVA-KIVINDSCHE. *Geog.* Plaza marítima del mandato inglés de Tanganyika, que fué capital de un distrito de la antigua colonia del Africa Oriental Alemana. Está sit. en una ribera pantanosa, completamente llana, y cuenta unos 8,000 h. indígenas (en su mayor parte suahelis). Molinos de aceite.

KILWA-KISIWANI. *Geog.* C. marítima del mandato inglés de Tanganyika, antes Africa Oriental Alemana, sit. á 24 kms. al SSE. de Kilwa-Kilinje, en la pequeña isla de Kilwa; 500 h. Fué la factoría más antigua de la costa esteafricana y posee interesantes monumentos, casi todos en ruinas, de las épocas antigua arábiga y persa (987-1498), de la portuguesa (1498-1698) y de la arábiga moderna (1698-1826).

KILWARDBY (ROBERTO DE). *Biog.* V. ROBERTO DE KILWARDBY.

KILWINNING. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Ary, á oril. del Garnock, con 5,000 h. Cerca de ella los talleres metalúrgicos de Eglinton y las ruinas de la abadía de San Winning, fundada en 1140 y destruída en 1561, que fué la cuna de la francmasonería escocesa.

KILLA. *Mit.* Nombre que los peruanos dan á la Luna.

KILLALOE. *Geog.* Pequeña ciudad del Estado Libre de Irlanda, en el condado de Clare, sit. en la salida del Shannon, del Lough Derg. Es sede de un obispo católico y de otro protestante; tiene una catedral construída en 1160 y restaurada en 1887. Gran pesca de salmones y truchas, canteras de mármol y buen comercio; unos 1,200 h.

KILLARNEY. *Geog.* C. del Estado Libre de Irlanda, en la prov. de Munster, condado de Kerry; al E. cerca del lago de Killarney. Es sede de un obispo católico y tiene una hermosa catedral gótica, varios conventos, Seminario conciliar, Correccional, Manicomio y 6,000 h. Es famosa por sus tres lagos, que son muy visitados y han sido celebrados por los poetas; de ellos el Superior (178 hectáreas) está rodeado de rocas acantiladas y por medio de un estrecho canal (Long Range) está en comunicación con el Torc ó Muckross (383 hectáreas), al pie del Torc Mount de 538 m. de altura, el cual está separado del mayor y más septentrional de los tres lagos (el Lough Leane), de 2,080 hectáreas, por medio de una angosta lengua de tierra. El último de dichos lagos está sembrado de gran número de islas y al SO. rodeado de pintorescos montes cubiertos de bosque. En muchos sitios se ven ruinas de antiguos burgos. Los lagos mencionados tienen su desagüe en la bahía Dingle.

KILLAS. m. *Geol. estrat.* Nombre utilizado por los geólogos ingleses para designar un piso inferior del cámbrico, que se caracteriza por presentar pizarras arcillosas, psammitas, calizas y anfibolita y en el que domina la mica.

KILLIECRANKIE. *Geog.* Famoso desfiladero de Escocia, en el condado de Perth, á oril. del Garry. En él, el 27 de Julio de 1689 los montañeses (highlanders) derrotaron á las tropas inglesas mandadas por el general Mackay.

KILLIGRAY. *Geog.* Isla de Escocia, una de las Hébridas, en el estrecho de Harris. Tiene 5 kms. de largo por 1'5 de ancho.

KILLIGREW (GUILLERMO). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en Handworth en 1606 y m. en 1695. Individuo del Parlamento desde 1628, desempeñó importantes cargos en la corte, entre ellos el de vicechambelán de la reina. Sus obras principales son: *Pandora* (1664); *Selhindra* (1665); *Ormasdes* (1665), y *The Siege of Urbin* (1666).

KILLIGREW (TOMÁS). *Biog.* Autor dramático inglés, hermano de Guillermo, n. en Londres en 1612 y m. en Whitehall en 1683. Paje favorito de Carlos I hasta la muerte de este príncipe, gozó de igual favor por parte de Carlos II. Durante el Protectorado viajó por Italia, España y Francia, y cuando la Restauración, fué chambelán de la reina. Fundó el teatro de Drury Lane y escribió varias obras dramáticas, de las cuales son las principales: *The Parsons wedding; Cicilia and Clorinda; Claracilla; The Prisoners* y *Bellamira.*

KILLINGIA. f. *Bot.* V. KILINGA.

KILLINGLY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Connecticut, condado de Wyndhan, situada en las fuentes del Thames. Comprende varias aldeas, Escuela Superior, Biblioteca pública, manufacturas de algodón y de lana; unos 7,000 h.

KILLINITA. f. *Mineral.* V. QUILINITA (tomo XLVIII, pág. 1222).

KILLIS. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en territorio del antiguo valiato de Alepo, sit. junto á la frontera del actual mandato francés de Siria, á 66 kms. al N. de Alepo y á 670 m. s. n. m. Grandes extensiones de olivares y 20,000 h. (mahometanos, cristianos y judíos), la mayor parte de ellos dedicados á la fab. de tejidos.

KILLYBEGS. *Geog.* Parr. de la Irlanda del Norte, en el condado de Donegal, sit. en la costa N. de la bahía de Donegal; unos 3,500 h. Pequeño puerto de pesca.

KIMAN-EL-METANAH. *Geog.* Pobl. de Egipto, dist. de Esnah, en la prov. *(mudirieh)* de Kena, en la oril. izq. del Nilo. Est. de vapores y 8,000 h.

KIMATOPETALOLEPIS. m. *Paleont.* (*Kymatopetalolepis* Steinla.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los salmónidos, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios medios calizos del Planer de Sajonia y Bohemia.

KIMBALL. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska. Ocupa una super. de 958 millas cuadradas inglesas y 4,498 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Kimball; 1,620 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de la Virginia del Oeste, condado de Mc. Dowell; 1,428 h. según el censo de 1920.

KIMBALL (ARMSTRONG MOISÉS). *Biog.* Político norteamericano, n. en Ohío en 1832. Poseedor de gran fortuna, dedicó parte de ella y toda su actividad al fomento de la riqueza del Estado de Minnesota, que le eligió varias veces diputado y senador, habiendo presidido ambas Cámaras. Es autor de una *Historia del territorio de Dakota.*

KIMBANDÉS. *Etnogr.* V. QUIMBANDÉS.

KIMBAOTH. *Mit.* Rey fabuloso de Ulster, hijo de Flontan y primo de Aod Ruadh y de Diathorba. Después de una lucha entre estos dos últimos, hicieron la paz, y los tres gobernaron, sucesivamente, el país durante un lapso de tiempo de ochenta y cuatro años.

KIMBERLEY. *Geog.* Dist. de Australia, en el Est. de la Australia Occidental, en la parte NE. del mismo. Como el de Northeast Kimberley, sit. al E. de la cadena de montañas Leopold, tiene excelentes terrenos de pasto. Las minas de oro inauguradas en 1884, con capital oficial en Hall's Creek, son de muy escaso rendimiento, y están unidas con el puerto de Wyndham por una carretera. En la actualidad (1926) hay allí misiones católicas y KIMBERLEY forma un vicariato apostólico, pero los habitantes indígenas son muy escasos.

KIMBERLEY. *Geog.* C. de la Unión Sudafricana, provincia de El Cabo, capital de la división del mismo nombre (4,569 kms.² en el Griqualand Occidental, á 1,260 m. s. n. m., al NE. de la c. de El Cabo, con la cual comunica, como Vryburg, por medio de ferrocarril. Tiene gran número de suntuosos edificios; con-

ducción de agua potable captada á 30 kms. de la ciudad, del río Vaal; 39,702 h. según el censo de 1921, de los que 18,288 son blancos. La ciudad debe su fundación y florecimiento á los yacimientos de diamantes allí descubiertos en 1870, y hasta 1871 se llamó Colesberg Kopje. Aparte de gran número de minas de pequeña importancia, hay cuatro de gran rendimiento. Este, en 1870, fué de 1.807,532 libras esterlinas, habiendo subido en 1881 á 4.176,202 libras esterlinas, para decaer luego notablemente. Las piedras que allí se encuentran no suelen ser incoloras, pero sí muy grandes y bien cristalizadas. KIMBERLEY es un centro comercial importante con el interior de Africa. Durante la guerra angloboer y desde Octubre de 1899 sufrió un sitio de ciento veintidós días, hasta que fué librada por el general French.

KIMBERLEY (JUAN WODEHOUSE, CONDE DE). *Biog.* V. WODEHOUSE.

KIMBERLITA. f. *Petrog.* Roca eruptiva sin feldespato ni feldespatoides de la familia de los peridotitas, tipo granudo que integra las chimeneas diamantíferas de Kimberley, en el Africa Austral.

KIMBILÁ. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Yucatán, partido y mun. de Izamal; 500 h.

KIMBLE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas. Ocupa una super. de 1,301 millas cuadradas inglesas y 3,581 h. Está sit. en el centro del Estado, en una meseta donde nace el río Llano, afl. del Colorado.

KIMERIDGIENSE. adj. *Geol. estrat.* Piso de la era secundaria correspondiente al período jurásico que se dispone entre el lusitaniense y el portlandiense. V. JURÁSICO.

KIMHI (DAVID). *Biog.* Escritor judío, hijo de José, n. en Génova ó en Narbona, no habiendo sido posible fijar en qué fecha, y m. muy viejo hacia el año 1240. Vivió en Narbona entre 1190 y 1232. Fué nombrado árbitro en un pleito famoso entre la sinagoga de España y la de Francia, sobre un libro del rabino Maimónides. Fué muy considerado, como este hecho lo indica, por su erudición y por sus escritos. Redactó varios libros explicando la materia contenida en el Antiguo Testamento. Estos libros eran tan apreciados, que los judíos no consideraban persona docta á quien no los conociera. Sus principales obras son: *Michlol (Prefacio)*, gramática hebrea de tal importancia, que ha servido de norma y modelo á cuantas gramáticas hebreas se han publicado posteriormente, pero que algunos historiadores pretenden que sólo es una refundición de la que escribió su padre José Kimhi (V.); *De las raíces de la lengua hebrea*, otra obra lingüística apreciable, y los *Comentarios* á que hacíamos mención sobre los libros de los Salmos y de los Profetas, y sobre varios otros textos del Antiguo Testamento, obra de gran probidad religiosa, por cuanto el autor se ciñe en ella á las tradiciones estrictamente judías y no declama contra los cristianos, como era costumbre en tiempos del autor. Es esta una obra, á juicio de todos los críticos, escrita en estilo enérgico y elegante.

KIMHI (JOSÉ). *Biog.* El primer erudito judío que en país cristiano (Provenza) compuso una gramática hebraica (hacia 1150-70) y, además, un escrito de polémica contra el cristianismo, tradujo al hebreo el libro de Bachja *(Chobot Halebaboth)*, y comentó algunos libros de la Biblia.

KIMITO. *Geog.* Isla de Finlandia, sit. á la entrada del golfo de Botnia y perteneciente á la prov. de Turku-Pori; 584 kms.² y unos 7,000 h.

KIMITOTANTALITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *ixiolita*.

KIM-KINT. m. *Bot.* Nombre de una especie de naranjo de la Cochinchina.

KIMÓGRAFO. *Fisiol.* Manómetro metálico formado de un resorte hueco, una de cuyas extremidades comunica con un vaso, mientras la otra pone en movimiento una punta que señala en el papel los cambios de posición cardíacos debidos á la presión sanguínea.



Kimberley. — Alambradas defensivas alrededor de una mina de diamantes

Este modelo, debido á Fick, difiere del kimógrafo de Ludwig, que no es más que el hemodinamómetro de Poiseville modificado. Consta de un manómetro de mercurio ordinario y un flotador con un tallo, al que se adhiere un pincel inscriptor. Este señala sobre un cilindro rotativo la presión y las oscilaciones determinadas por las variaciones de la columna de mercurio.

KIMOLO. *Geog.* Isla del Archipiélago Griego, en la parte SO. del grupo de las Cíclades, al NE. de Milo ó Melos, perteneciente á Grecia; 42 kms.² y unos 1,500 habitantes. Terreno volcánico y poco fértil. Los venecianos la llamaron Argentiera por sus minas de plata, de que hoy no hay vestigios.

KIMONO. V. QUIMONO.

KIMPECEI. m. *Zool.* V. CHIMPANCÉ.

KIMPOLUNG. (En rumano *Câmpulung.*) *Geog.* C. rumana, en la antigua prov. austriaca de Bukovina, á 650 m. s. n. m., en el valle del Moldawa y en la línea férrea Hatna-Dorna Vatra. Escuela de industrias de la madera; fab. de cal hidráulica y talleres de aserrar madera; unos 9,000 h.

KIMPULUNG. *Geog.* V. CAMPULUNG.

KIMPURACHAS. *Mit.* Genios hipocéfalos habitantes del cielo de Indra, que forman parte del coro de músicos celestes pertenecientes á la corte de este dios.

KÍMRICO. *Ling.* V. CÍMRICO.

KIN. *Mús.* Especie de salterio usado en China desde remotos tiempos. Originariamente producía dos escalas, una de ellas pentáfona, la segunda diatónica. Otro instrumento chino lleva el nombre de *kin*, y es un harpa de 21 á 25 cuerdas, cuya forma semeja un barco en que el puente actúa de tabla de resonancia.

KINAGA. *Geog.* V. KANAGA.

KINAI. m. *Filol.* Idioma hablado por algunos pueblos de la América del Norte.

KINA-KINA. f. *Farm.* Sinónimo de corteza de quina.

KINAPUSAN. *Geog.* Islas del arch. de Joló (Filipinas), en el grupo de Tauitaui, sit. al S. de la isla de Bubuán. Se compone de tres islas, de ellas una sola habitada, y varios islotes

KINARA. *Geog.* Pequeña isla de Grecia, en el mar Egeo, perteneciente al grupo de las Esporades y sit. á 18 kms. al NE. de la isla de Amorgos. Es montuosa.

KINARAS. *Mit.* Genios que habitan en un bosque del Indostán, formando, juntamente con los yakchas, la corte del Vazú Paulastia.

KINCARDINE. *Geog.* C. marítima de Escocia, en el condado de Perth, á oril. del Firth of Forth, á 5 kilómetros al E. de Alloa. Fab. de tejidos de lana y velámenes, y algún comercio; 2,000 h.

KINCARDINESHIRE. (Antes *The Mearns.*) *Geog.* Condado del NE. de Escocia. Confina al N. y al NO. con el condado de Aberdeen, al SO. con el de Forfar y se extiende desde el mar del Norte hasta la Sierra de Grampians, con una super. de 1,005 kms.² y 45,000 h. Su antigua capital, Kincardine, consta hoy solamente del cementerio y de las ruinas de un antiguo palacio, ocupando ahora su lugar Stonehaven.

KINCK (Juan E.). *Biog.* Escritor noruego, n. en Loppen (Finmarken) en 1865. Estudió filología en Halle, y desde 1890 hasta 1893 fué profesor de Cristianía, permaneciendo luego una larga temporada en el extranjero, donde, con la influencia de Björnson, Lie y Cristián Elster, se dió de lleno á la literatura y á la vida de escritor. De sus obras, escritas en dialecto popular noruego, citanse como más notables: *Las colinas* (1892); *Los jóvenes* (1893); *Aves de paso* (1895); *La señora Anny Porse* (1897); *Noches de primavera* (1901); *El doctor Gabriel Jahr* (1902); *Cuando el amor muere* (1903), y *Emigrantes italianos* (1903). Se le censura, en general, el conflicto que se halla en sus obras, entre el arte y la naturaleza, entre la razón y el instinto, representado, las más de las veces, entre el hombre culto y el campesino.

Bibliogr. Hjalmarx Christensen, *Vort Litteraere Liv* (Cristianía, 1902).

KINCHIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Estado de Yucatán, partido de Hunucmá; unos 3,000 h., la mitad de ellos correspondiente á su cabecera. Sit. á los 20° 2′ de lat. N. y 9° 41′ de long. E. del Meridiano de Méjico. Clima cálido.

KINCHINSHINGA. *Geog.* Monte del Himalaya Meridional, en el límite entre el Nepal y Sikkim, de 8,580 m. de altura, más abajo que el Gaurisankar y el Dapsang, pero más imponente y grandioso por estar aislado.

KIN-CHOW. *Geog.* C. de la concesión japonesa de Port Arthur ó Riojun, sit. en la costa O. del istmo de Talienwan, á oril. de la bahía Society, á los 39° 6′ de lat. N. Est. f. c. Célebre por el combate librado durante la guerra rusojaponesa del 18 al 26 de Mayo de 1904 en que el general Oku venció á los rusos á las órdenes de Stoessel. A consecuencia de este combate, Port Arthur quedó completamente cercado y los rusos abandonaron Dalny y Talienwan.

KIND (Augusto). *Biog.* Pintor francés, n. en Forbach (Alsacia) en 1862. Estudió con Carlos Thomas y Pedro Bourgnone, dedicándose especialmente á la pintura de flores y al paisaje. Presentó sus obras en el *Salon* de París y en el de la Sociedad de Artistas franceses y en las exposiciones del Círculo Volney. Obtuvo mención honorífica en el *Salon* de 1903. Entre sus obras citaremos: *Crisantemos blancos* (1896); *Vista de mi estudio* (1899); *Glorias de Dijón* y *Narcisos* (1900); *Delfines y rosas,* hábilmente harmonizadas (1901); *Noche de verano en los alrededores de Roma,* trozo exquisito de color (1904); *Rosas de Francia y campanillas,* de tonos variados y hábilmente ejecutado; *Flores del campo,* ramo artístico de frescos tonos (Círculo Volney), etc.

Kind (Juan Federico). *Biog.* Poeta y escritor alemán, n. en Leipzig en 1768 y m. en Dresde en 1843. Estudió leyes en Leipzig, y en 1893 abrió bufete en Dresde, pero en 1814 abandonó la profesión de abogado para poder dedicarse de lleno á la de escritor. Ya desde un principio fueron recibidos con gran aplauso sus trabajos literarios, poemas, narraciones y cuentos, aunque estaban compuestos en un romanticismo vulgar. Entre ellos menciónanse: *Leonardos Schwaermereien* (Leipzig, 1793); *Natalia* (Zuellichau, 1802-04); *Leben und Liebe Rynos und seiner Schwester Minona* (Zuellichau, 1805); *Malven* (1805); *Tulpen* (1806-10); *Die Hrfe* (1814-1819); *Lindenblueten* (Zuellichau, 1819), etc. De sus obras dramáticas, algunas se mantuvieron largo tiempo en escena, como: *Wilhelm der Oberrer; Van Dycks Landleben,* etc. En lo que mayor éxito obtuvo Kind fué en sus libretos de ópera *Das Nachtlager von Granada* (música de Kreutzer); *Der Holzdieb* (música de Marschner) y especialmente en la obra inmortalizada por la música de K. M. v. Weber, *Freischütz* (editada junto con unas cartas del compositor, Leipzig, 1843). También editó (1815-18) el *Taschenbuch zum geselligen Vergnuegen* de Becker. Desde 1817 hasta 1826 estuvo encargado, con Winckler, de la redacción de la publicación *Abendzeitung,* y después, durante algún tiempo también de la de *Dresdener Morgenzeitung.*



Juan Federico Kind

Bibliogr. H. A. Krueger, *Pseudoromantik. Friedrich Zind und der Dresdener Liederkreis* (Leipzig, 1904).

KINDAS. *Etnogr.* Tribu de la Arabia Meridional que á mediados del siglo V adquirió importancia en la Arabia Central, unida á otras tribus.

KINDELÁN Y OREGÓN (Sebastián). *Biog.* General español de origen irlandés (1763-1826). Fué gobernador de Cuba, y murió en la isla siendo mariscal de campo.

KINDERGARTEN. *(Jardín para niños.) Pedag.* Palabra alemana con que denominó Federico Fröbel su institución pedagógica. Esta tiene por objeto la preparación de la infancia (de tres á seis años) para el estudio de las primeras letras. Para la creación del *Kindergarten* no sólo tuvo en cuenta Fröbel á las familias que por varios motivos no pueden prestar á sus pequeñuelos la atención y el estímulo que les son debidos, sino que quiso á la vez transformar radicalmente todo el sistema de instrucción y educación, y el fundamento de esta transformación era, á su modo de ver, el *Kindergarten.* Como principio básico de sus planes de reforma pedagógica sentó que el hombre, como un «todo articulado» que es, ha de someterse á un desarrollo harmónico, análogo al que presenta la vida de la naturaleza orgánica. El hombre, una vez salido del hogar paterno, ha de aprender á sentirse á sí mismo á modo de un todo orgánico, pero al mismo tiempo, como miembro de una gran comunidad; por lo cual, no basta la educación familiar para las criaturas de tierna edad que no asisten aún á la escuela. Según esto, Fröbel reunía á los niños, por lo menos unas horas de la mañana, en su *Kindergarten,* para un juego común y una tarea también común. El nombre de jardín lo introdujo porque el jardín constituye el elemento más esencial para la observación de la vida de la naturaleza, para el solaz del espíritu, etcétera, en el establecimiento ó escuela, y también porque en él los niños son cultivados y se desarrollan á guisa de tiernas plantas del Señor. A este propósito decía Fröbel: «El *Kindergarten* no sólo recibe á los niños que se preparan para las primeras letras, y cuida de ellos, sino que, además, les facilita una ocupación conforme y adecuada á todo su ser, robustece sus cuer-

pos, ejercita sus sentidos y favorece al espíritu en su desarrollo, poniéndoles en íntimo contacto con la naturaleza y el mundo, y sobre todo, encauza por el recto camino al corazón y á los sentimientos, contribuyendo á la unidad de carácter que ha de informar al hombre.» A este objeto hacía que los niños observasen especialmente los animales y las plantas, fijándose en sus formas corporales, notando la hermosura é importancia de las mismas y expresando y celebrando esta propiedad. Junto con esto les inducía á toda clase de juegos, sobre todo los de movimiento (ejercicios físicos, etc.) y los ingeniosos: éstos empezaban por la sencilla pelota, proseguían luego á la pelota dura, etcétera, hasta la construcción de varias clases de cuerpos. Por medio de los juegos constructivos, como también con la flexión, plegado, recorte y dibujo de cartones y papeles, daba margen á la transición del juego á ocupaciones más serias. Estos juegos los acompañaba con ejercicios de conversación y canto, para lo cual editó libros especiales.

En la realización del sistema Fröbel hay un algo de raro y tortuoso; pero en conjunto es sólido y substancioso, y por lo mismo no fué objeto ni de hostilidad de parte de los gobiernos, ni de animadversión de los educadores, á pesar de representar para éstos una especie de competencia. Con la difusión y especialmente gracias á la propaganda de la señora de Marenholtz-Bülow y la adhesión al sistema, de K. Schmidt y A. Kahler, de Gotha, y W. Lange, de Hamburgo y otros, se remediaron algunos inconvenientes que éste tenía. En Austria, en virtud de un Decreto del 22 de Junio de 1872, se fundó un *Kindergarten* y se recomendó oficialmente y reglamentó la preparación de profesores y profesoras para este sistema pedagógico. Por el contrario, en Prusia aunque se levantó en 1861 la prohibición del sistema, impuesta en 1851, se rechazó siempre toda preferencia sobre análogos métodos pedagógicos, especialmente en virtud del edicto del 31 de Marzo de 1876.

Bibliogr. Fröbel, *Pädagogik des Kindergartens* (Berlín, 1874); Goldammer, *Der Kindergarten* (Berlín, 1869-74); Köhler, *Die Praxis des Kindegartens* (Weimar, 1892 y 1900); Cassau, *Fr. Fröbel und die Pädagogik des Kindergartens* (Viena, 1882); de Portugall, *Exposé succint du système Fröbel* (Bruselas, 1880); Fellner, *Der Kindergarten* (Viena, 1901), etc.

KINESHMA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kostroma, á oril. del Volga y en la l. f. Schuia-Kineshma. Ocho iglesias, Banco municipal y 8,000 h. KINESHMA es capital de un círculo donde hay gran movimiento industrial, especialmente en fab. de tejidos de algodón y lino, tintorería y apresto, como también en la de productos químicos.

KINESTÉSICO. V. CINESTÉSICO.

KING. *Mús.* Instrumento de percusión chino. Está compuesto de varias piedras sonoras emplazadas sobre soportes de bambú dispuestos de modo artístico. Se percute con macillo metálico. Su antigüedad se hace remontar á más de cuatro mil años.

KING. *Rel.* Nombre con que se designan los «cinco libros canónicos ó sagrados» de los chinos, que son: 1.° el *Yik King* ó Libro sagrado de las transformaciones; 2.° el *Choû King*, ó Libro sagrado de los anales; 3.° el *Chi King* ó Libro sagrado de los versos; 4.°, el *Li Ki*, ó Memorial de los ritos, y 5.° el *Tehumtsiéou*, «ó la primavera y el otoño», de Confucio.

KING-CHARLES. *Zootec.* Raza canina, del grupo de perro de aguas *(épagneuls)* de lujo, caracterizada por ser corta de patas, de color negro y rojo, de pelo sedoso y rizado y ojos salientes. V. PERRO.

KING. *Geog.* Promontorio de la costa N. del estrecho de Magallanes, sit. á los 52° 24′ de lat. S. y 74° 45′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, al N. de Cabo de Pilares. Es alto y saliente.

KING. *Geog.* Isla del Canadá, en la prov. de la Colombia Británica, sit. á los 52° de lat. N., entre los canales Fisher, Dean y Burke. Tiene 60 kms. de largo por 15 de anchura máxima. || Nombre de varios condados del Canadá, en las prov. de New-Brunswick, cap. Hampton; Nueva Escocia, cap. Kenton, é Isla del Príncipe Eduardo, cap. Georgetown.

KING. *Geog.* Isla adyacente á la costa de Tasmania y sit. en el estrecho de Bass; 1,123 kms.² Está rodeada de peligrosos arrecifes.

KING. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas; ocupa una super. de 867 millas cuadradas inglesas y 655 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Wáshington; 2,111 millas cuadradas inglesas y 389,273 h. según dicho censo. Cap. Seattle.

KING AND QUEEN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia; ocupa una super. de 320 millas cuadradas inglesas y 9,161 h. según el censo de 1920. Regado por el Mattapony, el York River y otros. Cap. Centreville.

KING GEORGE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia; ocupa una super. de 180 millas cuadradas inglesas y 5,762 h. según el censo de 1920. Sit. entre los ríos Potomac y Rappahannock. Cap. King George.

KING GEORGE SOUND. *Geog.* Golfo de la costa meridional de Australia, cerca del ángulo SO. del continente, cerrado al S. por una estrecha lengua de tierra y resguardado al SE. por las islas Breaker y Michaelmas, una de ellas con faro. En su interior se encuentra la bahía de la Princesa Real, uno de los mejores puertos de la costa S. de Australia. En el extremo interior de este golfo está la c. de Albany.

KING-HO. *Geog.* Río de China; nace en la cordillera de Lung-shan de la prov. de Kansú, corre hacia el E., pasa por Feng-liang-cheny y Kin-chow, tuerce al SE. y des. en el Hwei-ho delante de Si-ngan-fu.

KING-TE-CHEN. *Geog.* C. de China, en la prov. de Kiang-si, dep. de Yao-chow, sit. cerca del límite de la prov. de Ngan-hwei, en la marg. izq. del río Chagang, afl. del lago Po-yang-hu, en una pequeña llanura rodeada de montañas que proporcionan caolín, petuntse y el combustible necesario para los 3,000 hornos con que cuenta la ciudad y donde se fabrica una célebre porcelana, industria establecida desde el reinado de King-te (1004-07). En 1855 fué tomada por los rebeldes Tai-ping, que casi la destruyeron durante su permanencia en ella hasta 1864. Su población se calcula en unos 500,000 h. Es uno de los cinco grandes mercados *(chin ó chen)* de China. La fábrica imperial de porcelana fué reconstruída en 1866; se compone de 72 edificios y tiene el perímetro de 1 milla. Sus habitantes gozan fama de turbulentos y poco amigos de los extranjeros.

Bibliogr. Julien, *Histoire et fabrication de la porcelaine chinoise* (París, 1856).

KING WILLIAM. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia; ocupa una super. de 263 millas cuadradas inglesas y 8,739 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte E. del Estado. Cap. West Point.

KING WILLIAMSTOWN. *Geog.* Condado de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo; 4,613 kms.² Se extiende por la oril. der. del río Kei y está separado del océano Índico por el condado de East London. || Ciudad de la misma provincia, capital del condado de su nombre, sit. al ENE. de Grahamstown, en el alto valle del Buffalo. Est. f. c.; 5,928 h. según el censo de 1921.

KING (CECILIO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Gunnersbury en 1881. Se educó en Haileybury y empezó el estudio de la ingeniería en el Instituto de Ingenieros civiles y el del arte, asistiendo á las clases nocturnas del *Goldsmith's Institute*. En 1903 se dedicó exclusivamente al estudio del arte, ingresando en la Escuela de Westminster, y en 1904 pasó á Holanda, donde

permaneció hasta 1906, fecha en que se trasladó á París, ingresando en la Academia *Julian*, en la que fué discípulo de J. P. Laurens. Posteriormente viajó por Bélgica, España, Portugal, Italia y Marruecos. Su especialidad son las marinas y las vistas de ciudades. Obras principales: *Muelle de Westminster; Mercado de Brujas; Junto á la escalinata de San Pedro de Roma; Santa María in Cormedin, Roma; El Vaticano; La Kasbah de Tánger; Regent Street*, y *La mañana en Venecia*.

KING (GUILLERMO). *Biog.* Prelado anglicano inglés, n. en Irlanda en 1650 y m. en 1729. Estudió en el *Trinity College* de Dublín y después de haber desempeñado algunos cargos eclesiásticos en la capital de Irlanda, fué nombrado obispo de Derry y, por último, arzobispo de Dublín. Se le debe: *The State of the Protestants in Ireland under the late King James* (1691); *Discourse concerning the inventions of men in the worship of God; De origine mali*, y *Divine Predestination and foreknowlegde consistent with the freedom of man's will* (1709).

KING MOOREHEAD (WARREN). *Biog.* Arqueólogo norteamericano, n. en Siena (Italia) en 1866. Educóse en los Estados Unidos, de donde era originaria su familia, y sintiendo afición á la arqueología, estudióla durante tres años con la dirección del catedrático de antropología prehistórica del Instituto Smith, doctor Tomás Wilson, y luego se dedicó á hacer por su propia cuenta investigaciones arqueológicas. El Gobierno de Wáshington le nombró en 1901 miembro de la Comisión encargada de los trabajos sobre arqueología en el valle del Ohío, con motivo de la Exposición universal de Colombia; y posteriormente se le designó para el cargo de conservador del museo de la Universidad y Sociedad Histórica de dicho Estado. Es autor de muchos artículos referentes á arqueología y prehistoria, y de las obras *Fort Ancient* (1890); *Primitive Man in Ohio* (1892); *Prehistorie Implements* (1900); *Tonda*, historia de los sioux, y *A Narrative of Exploration in New Mexico* (1906).

KI-NGAN, KI-AN ó KI-HAN. *Geog.* C. de China, en la prov. de Kiang-si, sit. al SSO. de Nanchang, en la marg. izq. del río Kan-Kiang, afl. del lago Po-yang. Telégrafo. Es cabecera de un vicariato apostólico, creado en 1920.

KINGFISHER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Oklahoma; ocupa una super. de 890 millas cuadradas inglesas y 15,671 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Oklahoma, cap. del condado de Kingfisher; 2,447 h. según el censo de 1920.

KINGMAN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas y al S. del mismo; 12,119 h. Su capital es la c. de igual nombre, sit. en la oril. izquierda del río Ne-ne-Squaw; 2,500 h.

KINGO (TOMÁS). *Biog.* Poeta danés, n. en Slongerup en 1634 y m. en 1703. Hijo de un tejedor escocés inmigrado en Dinamarca, estudió la carrera eclesiástica; en 1668 fué nombrado párroco de su ciudad natal y en 1677 obispo de Fünen. En 1673 y 1681 aparecieron las dos primeras partes de sus cantos místicos: *Aandelige Sjungekor*, que hasta hoy se han conservado entre el pueblo. KINGO imitó, como ningún otro, el tono del Salmista. Su poesía es vigorosa, de un gran fondo de creencias, rebosante de efusión hacia Dios y por lo mismo genuinamente lírica. Sus *Psalmer og aandelige Sange* se publicaron en Copenhague en 1827.

KINGS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de California; 22,031 h. || Río del mismo Estado, formado por varias corrientes que proceden de la vertiente O. de Sierra Nevada. Des. en el lago Tulare. || Condado en el Est. de Nueva York; 2.018,356 habitantes. Forma parte de la c. de Nueva York. Su capital era antes Brooklyn, que hoy es un arrabal de la gran ciudad.

KINGS MOUNTAIN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Cleveland; 2,800 h. Sit. al OSO. de Raleigh. Est. f. c. En sus inmediaciones, durante la guerra de la Independencia, el 7 de Octubre de 1780, 1,000 montañeses derrotaron al ejército inglés. Esta victoria de los patriotas obligó á Cornwallis á aplazar su invasión de la Carolina del Norte.

KING'S COUNTY. *Geog.* Condado interior del Estado Libre de Irlanda, limitado al O. por el río Shannon que lo separa de Roscommon y Galway; 65,000 habitantes. En 1841 tenía 150,000. Cría de ganado. Capital Tullamore.

KING'S LYNN. *Geog.* V. LYNN REGIS.

KING'S NORTON AND NORTHFIELD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, en el condado de Worcester, á 6 millas SSE. de Baningham. Centro manufacturero con industrias importantes de papel y otras; unos 60,000 habitantes.

KINGSBRIDGE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el Devonshire, á 53 kms. SSO. de Exeter, en el fondo de un estuario; 2,000 h. Puerto para pequeñas embarcaciones.

KINGSBURY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Sur; 12,802 h. Sit. en la parte SE. Cap. Desmet.

KINGSLEY (CARLOS). *Biog.* Escritor y político inglés, n. en Holne (Devonshire) en 1819 y m. en Eversley en 1875. Estudió teología en Cambridge, fué canónigo de Middledam y párroco de Eversley (Hampshire); consagróse al mejoramiento de la situación de las clases desheredadas y, en unión con F. D. Maurice, Ludlow, Furnivall y Thomas Hughes, al fomento de un cristianismo libre de todo espíritu de secta. Inspirado en estas ideas, publicó *Village sermons* (1844 y siguientes); *The saint's tragedy* (historia de la vida de santa Isabel, en forma dramática, 1848) y las tres novelas *Alton Locke, tailor and poet* (1850), *Yeast, a problem* (1851), y *Phaeton, or lose thoughts for loose thinkers* (1852). Desde el punto de vista literario rayó, empero, á mucha mayor altura en sus dos novelas *Hypathia, or new foes with an old face* (1852, vertida al español, Madrid, 1857), en la que trata, en sentido artístico, del trágico conflicto entre la filosofía poética del paganismo y el vigor juvenil del cristianismo; y *Westward oh!* (1855), narración religiosa patriótica de la época de la reina Isabel. Débesele, además: *Two years ago* (1857); *Miscellanies from the Fraser's Magazine* (1859); la fantasía humorística *The water-babies* (1863); la novela sobre un asunto del tiempo de Guillermo *el Conquistador, Hereward the Wake, the last of the English* (1866); *The Hermits* (1867); *Madam How and Lady Why* (1869); *At last: a Christmas in the West Indies* (1872), etc. En su volumen de poesías *Andromeda and other poems* (1858) escribió KINGSLEY los mejores hexámetros que se han compuesto en inglés. Profesor, desde 1859, de historia moderna, en la Universidad de Cambridge, dió una serie de conferencias que luego publicó con el título de *The Roman and the Teuton* (1864).



Carlos Kingsley

Bibliogr. M. Kaufmann, *Charles Kingsley, christian socialist and social reformer* (Londres, 1892); Groth, *Charles Kingsley* (Leipzig, 1893); C. W. Stubbs, *Charles Kingsley* (Londres, 1899).

KINGSLEY (FLORENCIA MORSE). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Medina en 1859. Se le debe: *Titus* (1894); *Stephen* (1896); *Paul* (1897); *Prisoners*

of the Sea (1897); *The Cross Triumphant* (1899); *The Transfiguration of Miss Philura* (1901); *The Needle's Eye* (1901); *Winds and Fetters* (1902); *Kindly Light* (1904); *The Singular Miss Smith* (1904); *Tor, a Street-Boy of Jerusalem* (1905); *An Unrecorded Miracle* (1905); *Resurrection of Miss Cynthia* (1905); *The Intellectual Miss Lamb* (1906); *Truthful Jane* (1907); *The Princess and the Plough man* (1907); *Balm in Gilead* (1907); *Those Queer Browns* (1907); *And So They Were Married* (1908); *The Glass House* (1909); *The Star of Love* (1909); *Those Brewster Children* (1910); *The Return of Caroline* (1911); *Francesca* (1911); *Wilhelmina Thanges Her Mind* (1912); *To the Highest Bidder; Miss Philura's Wedding Gown* (1912); *Veronica* (1913); *The Hart of Philura* (1915); *An Alabaster Box* (1917); *Neigh bors* (1917), y *The Life of Henry Fowle Durant* (1923).

KINGSLEY (MARÍA). *Biog.* V. HARRISON (MARÍA).

KINGSMILL. *Geog.* V. GILBERT.

KINGSPORT. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Tennessee, condado de Sullivan; 5,692 h.

KINGSTON. *Arquit. nav.* Nombre dado por antonomasia entre los marinos, especialmente los de guerra, á toda válvula que establece comunicación directa entre el mar y el interior del buque. El nombre Kingston es el del fabricante inglés que se especializó en la construcción de las válvulas de aspiración de agua del mar y principalmente en los detalles necesarios para su instalación y maniobra. V. el artículo VÁLVULA.

KINGSTON. *Geog.* Capital de la isla y colonia inglesa de Jamaica y puerto principal de la misma, sit. en una llanura árida de la costa SE. Posee calles limpias y buen servicio de aguas y cloacas, alumbrado y tranvías eléctricos y buenas fortificaciones. Sus arrabales



Escudo de Kingston (Jamaica)

son notablemente hermosos. La población tiene 63,707 habitantes según el censo de 1921. El puerto admite buques de gran porte, y en 1923 entraron en él 1,323 buques representando 2.011,500 toneladas. En KINGSTON convergen los ferrocarriles de la isla; cerca se encuentran las ruinas de Port Royal, destruída en 1693 por un terremoto. Un fenómeno igual causó en 1907 en KINGSTON grandes daños y 600 víctimas.



Kingston (Jamaica). — Vista general de la bahía y puerto

KINGSTON. *Geog.* C. del Canadá, en la prov. de Ontario, capital del Est. de Frontenac, sit. en la costa NE. del lago Ontario en el extremo E. de la bahía de Quinté. Est. de empalme de varios ferrocarriles y principio del canal de Rideau, que lo pone en comunicación con Ottawa; unos 15,000 h. Sede arzobispal católica y episcopal anglicana; puerto de entrada importante. Está muy bien fortificada; posee catedrales católica y protestante, Universidad, Colegio militar, Escuela de Minas, Escuela de Artillería, dos hospitales, dos asilos para ancianos, cuatro orfanatos y Manicomio, todos estos edificios de piedra. Hay cuatro parques públicos, tranvías eléctricos, etc. Industrias de fundición, maquinaria y otras. Primitivamente fué un punto de reunión de los indios y de 1673 á 1758 fuerte francés. Caída en poder de los ingleses, se cambió en 1793 en el actual su antiguo nombre de Fort Frontenac. Fué, de 1841 á 1845, capital del Canadá.

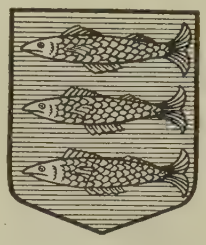
KINGSTON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cap. del condado de Ulster; 26,688 h. según el censo de 1920. Sit. á 53 millas inglesas al S. de Albany, en las márgenes del río Hudson. Estación de empalme de varios ferrocarriles. Tiene Hospital, Biblioteca pública, dos academias, hermosos edificios públicos, sobre todo la Casa Consistorial y la histórica, llamada del Senado, donde se reunía la Legislatura del Estado. Centro comercial importante y manufacturas de cemento, ladrillos, tabaco, etc. Fué fundada en 1652 por los holandeses, que la llamaron *Esopus*, nombre de los indios de sus alrededores. En 1669, ya en poder de los ingleses, cambió su denominación por la actual. En 1805 fué incorporada como aldea y en 1872 recibió carta de ciudad. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Luzerne: 8,952 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del río Susquehanna. Estación de empalme de ferrocarril. Seminario metodista episcopal. Explotación de carbón. En sus alrededores estaba el Forty Fort, cerca del cual ocurrió la famosa Matanza de Wyoming, en 1778. KINGSTON fué incorporado en 1858.

KINGSTON. *Geog.* C. de Australia, llamada antes Oakey Creek, en el Est. de Queensland, región central de la península de York, á oril. del río Palmer; unos 3,000 habitantes.

KINGSTON ON RAILWAY ó NEW KINGSTON. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Surrey, al S. de Kingston upon Thames; unos 8,000 h.

KINGSTON UPON HULL. *Geog.* V. HULL.

KINGSTON UPON THAMES. *Geog.* C. de Inglaterra, en el comitado de Surrey, á oril. del Támesis (Thames) y á 5 kms. S. de Richmond; unos 40,000 h. Es residencia de muchos habitantes de Londres, á cuyo distrito de policía pertenece. Se han descubierto numerosos restos romanos. Famosa piedra, en la que según tradición, se sentaban los reyes de Wessex al ser coronados en la antigua capilla de Santa María, que existió hasta 1779.



Escudo de Kingston upon Thames

KINGSTON (ISABEL CHUDLEIGH, CONDESA DE BRISTOL, DUQUESA DE). *Biog.* Aventurera inglesa (1720-1788). Quedó huérfana muy joven, y el conde Bath, prendado de su belleza, la presentó en la corte, donde llamó desde el primer momento la atención. Los principales personajes se disputaban sus favores, pero ella prefirió al teniente Hervey, con el que casó en secreto en 1744, pero no tardó en abandonarle para aceptar los galanteos de Jorge II, al que también abandonó pronto por el duque de Kingston, que la hizo su esposa (1760). Mientras tanto había tenido relaciones con Federico II de Prusia. Muerto Kingston, le dejó una enorme fortuna y el título, pero los parientes de aquél pretendieron la anulación del testamento, acusándola de bigamia, siendo condenada (1776). Ya antes había casado con el conde de Bristol, con el que viajó por Europa.

KINGSTOWN. *Geog.* C. del Estado Libre de Irlanda, importante puerto de mar y lugar de baños, llamada en irlandés *Dun Laoghaire;* unos 20,000 h. Sit. en la costa S. de la bahía de Dublín, á 10 kms. SE. de Dublín. Su puerto mantiene comunicación regular con los principales de Irlanda é Inglaterra. Al visitar Jorge IV Irlanda, en 1821, cambió su nombre irlandés por el inglés; pero hoy vuelve á prevalecer el primero.

KINGSTOWN. *Geog.* Capital de la isla de San Vicente (Antillas Menores), sit. en la costa O.; unos 5,000 h. Buenos edificios públicos y cómodo puerto.

KINGSUND. *Geog.* Gran golfo del mar de Timor (Oceanía), en la costa NO. del Est. de Australia Occidental, á los 17° de lat. N. y los 123° de long. E., cuya entrada cae frente al Archipiélago Bukanier.

KINGSWOOD. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Gloucester, á 5 kms. al NE. de Bristol, con 11,961 h. En sus cercanías hay minas de hulla.

KINK. m. *Ornit.* Es la especie *Sturnia sinensis* de los ornitólogos.

KINKAJU. m. *Zool.* V. CERCOLEPTES.

KINKEL (GODOFREDO). *Biog.* Poeta y crítico de arte, alemán, n. en Oberkassel en 1815 y m. en Zurich en 1882. En 1834 empezó el estudio de la teología, y en 1837 emprendió un viaje á Francia é Italia, al regreso del cual intimó con Simrock, Freiligrath, Matzerath y Wolfango Müller, todos los cuales ejercieron manifiesta influencia en su espíritu. Por entonces fundó la *Maikäferbund* (Liga del abejorro), en la que publicó la poesía *Otto der Schutz, eine rheinische Geschichte in zwölf Abenteuern* (Stuttgart, 1846; 81.ª ed., 1903). Entre tanto, enseñaba la asignatura de religión en el Gimnasio de Colonia, en cuya comunidad evangélica fué á la vez predicador (1840). Enemigo, cada vez más declarado, de la ortodoxia religiosa, se enajenó las voluntades del clero protestante; esto y sus relaciones con Juana Mockel (con la que casó en 1843) exacerbó los ánimos de sus colegas de profesión, que le destituyeron del empleo de predicador. Poco después (1845) entró á formar parte de la Facultad de Filosofía de Bonn, donde empezó sus lecciones de crítica de arte y poesía. Ya anteriormente había publicado sus *Poemas* (Stuttgart, 1843; 7.ª ed., 1872), que obtuvieron gran aceptación Por aquel tiempo dió á la estampa su obra *Die Ahr. Landschaft, Geschichte und Volksleben,* á la que siguió el primer volumen de su *Geschichte der bildenden Künste bei den christlichen Völkern* (Bonn, 1845). Entre las poesías de esta época descuellan *Der Grobschmied von Antwerpen* y *Margret.* En 1846 fué nombrado profesor auxiliar de historia del arte, en Berlín, cargo que hubo de abandonar por haber publicado el poema *Mannerlied.* KINKEL, ya á raíz de la elevación al trono de Federico Guillermo IV, había intervenido en el movimiento político de aquella época, y así tomó parte en la revolución de los demócratas de Bonn (10 de Mayo de 1849), y una vez fracasada esta intentona, pasó al Palatinado y se adhirió al movimiento revolucionario de Baden. Herido y prisionero, se le encerró en la cárcel de Naugard (Pomerania), donde estuvo seis meses. Por haber tomado parte (Abril de 1850) en la marcha sobre Siegburg, fué encarcelado de nuevo en Colonia y de allí trasladado á Spandau, de cuya cárcel logró fugarse (Noviembre de dicho año), pasando á Londres. En Septiembre de 1851 partió á la América del Norte, donde dió unas conferencias. Vuelto á Londres en 1853, obtuvo una cátedra de lengua y literatura alemanas en el *Westbourne College.* De entonces data su drama *Nimrod* (Hannóver, 1857). En 1859 fundó la revista semanal *Hermann,* que dirigió solo medio año. En 1866 obtuvo la cátedra de arqueología y crítica de arte, del *Polytechnikum* de Zurich. Allí compuso *Die Brüsseler Rathausbilder des Rogier van der Weyden* (Zurich, 1867), y después una serie de tratados que se publicaron en colección con el título de *Mosaik zur Kunstgeschichte* (Berlín, 1876). Mencionanse, además, sus trabajos *Peter Paul Rubens* (Basilea, 1874); *Die christlichen Unter tauen der Türkei in Bosnien* (Basilea, 1876), y su último poema épico *Tanagra, Idyll aus Griechenland* (Brunswick, 1883 y 1886); como también sus discursos *Friedrich Rückert* (Zurich, 1867) y *Ferdinand Freiligrath* (Leipzig, 1867). En 1906 se le erigió un monumento en Oberkassel, cerca de Bonn. Su *Correspondencia con Jacob Burckhardt,* se publicó en *Deutsche Revue* (1899).

Bibliogr. Strodtmann, *Gottfried Kinkel* (Hamburgo, 1850); Henne, *G. K. ein Lebensbild* (Zurich, 1883).

KINKEL (GUALTERIO). *Biog.* Filósofo y poeta alemán, n. en Hagen (Westfalia) en 1871. Estudió en las Universidades de Bonn, Berlín, Jena y Leipzig, doctorándose en Jena, con una disertación: *Die Idealität und Apriorität des Raumes und der Zeit nach Kant.* Fué discípulo de los kantianos O. Liebmann y H. Cohen, adhiriéndose desde un principio á la dirección neoidealista de la llamada escuela de Marburgo. Actualmente (1926) es profesor de filosofía de la Universidad de Giessen. Ha publicado: *Beiträge zur Theorie des Urteils und des Schlusses* (1898); *Beiträge zur Erkenntniskritik* (1900); *Geschichte der Philosophie* (Giessen, 1906-08); *Aus Traum und Wirkluchkeit der Seele* (2.ª ed., Giessen, 1921); *Der Humanitätsgedanke* (Leipzig, 1908); *Idealismus und Realismus* (Gotinga, 1911; 2.ª ed., 1920); *Lieder einer Wandermüden* (1907); *Lebensgaben,* poesías (1909); *Vertraumte Stunden* (1913); *Erziehung zur Humanität* (1918), y *Allgemeine Geschichte der Philosophie, oder Entwicklung der philosophischen Gedanken von Thales bis aus unserer Tage I. Altertum.*

KINKEL (JUANA). *Biog.* Escritora alemana, esposa de Godofredo Kinkel, nacida en Bonn en 1810 y muerta en Londres en 1858. Al enviudar de su primer esposo, casó con Godofredo Kinkel, para lo cual hubo de abjurar del catolicismo. Al fugarse su marido de la cárcel

de Spandau, siguióle á Londres. Juana fué de un temperamento que unia á maravilla el sentimiento místico más intenso á una inteligencia vigorosa, habiendo dado pruebas de estas cualidades en su volumen de *Cuentos* (Stuttgart, 1860), que publicó en colaboración con Godofredo. Su novela póstuma, *Hans Ibeles in London* (Stuttgart, 1860), contiene retratos de gran fuerza satírica de revolucionarios franceses refugiados en Londres. Entre sus composiciones musicales mencionase *Vogelkantate*, que es la que ha tenido mayor popularidad. Son también dignas de mención sus *Acht Briefe an eine Freundin über Klavierunterricht* (Stuttgart, 1852).

KINKER (JUAN). *Biog.* Filósofo, lingüista y poeta holandés, n. en Nieuwer-Amstel en 1764 y m. en Amsterdam en 1845. Estudió leyes en la Universidad de Utrecht, abrió bufete en La Haya y en 1793 en Amsterdam. En 1817 fué nombrado profesor de filosofía y lengua holandesa en Lieja, pero en 1830, á causa de la revolución belga, perdió este empleo y volvióse á Amsterdam. Sus poemas, en gran parte satíricos, vieron la luz en la revista dirigida por él *De Post van den Helicon* (Utrecht, 1788-89); y en tres volúmenes, *Gedichten* (Amsterdam, 1819-21). Sus artículos se publicaron en las revistas *Janus* (1787); *Janus verezen* (1795), y *Der Herkaauwer* (1815-17). Compuso, además, algunas piezas de teatro. Como filósofo, fué kantiano, habiendo dado á conocer en Holanda las doctrinas del filósofo de Königsberg, cuyas teorías defendió contra Feith en sus cartas satíricas en verso: *Brieven van Sophie* (Amsterdam, 1807). Más tarde se inclinó hacia Schelling. Sus obras filosóficas de mayor importancia son: *Brieven over het natuurregt* (Amsterdam, 1823); *Essai sur le dualisme de la raison humaine*, publicado después de su muerte (1850-52), é *Inleiding eener wijsgeerige algemeene theorie der talen* (Amsterdam, 1817).

KINNERET. *Geog. ant.* C. de Galilea (Palestina), sit. á oril. del lago de Tiberíades, tal vez en el lugar que ocupó más tarde Tiberíades. Estuvo en poder de los egipcios y de los amorreos y luego fué agregada á la tribu de Neftalí. Dió nombre al lago de Genezaret.

KINNERODE. *Geog.* V. NORDKYN.

KINNEY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Teja, sit. junto al río Grande; 3,746 h.

KINNING PARK. *Geog.* Pobl. de Escocia, á oril. del golfo de Clyde, en el condado de Lanark, á 6 kms. al NO. de Rutherglen; 15,000 h.



Escudo de Kinning Park

KINNIRA. *Mús.* Antiguo instrumento griego, llamado *kinnor* por los hebreos; está considerado como uno de los más remotos que registra la historia del arte. Era de forma triangular y poseía nueve cuerdas. Los griegos atribuían la invención á los fenicios y solían construir sus *kinniras* con maderas costosas (ébano ó ciprés). Los hebreos, según el testimonio de la Biblia, hicieron gran uso del *kinnor* ó *kinnira*, habiendo conservado entre ellos la forma triangular y el número de cuerdas de tripa de camello.

KINNO SAAR. *Geog.* Isla del Báltico, en el golfo de Riga, adyacente á la costa de la República de Latvia. Tiene 5 kms. de largo por 3 de anchura.

KINO. m. *Bot.* El de Malabar procede del *Pterocarpus Marsupium*, árbol de la India, de hasta 25 m. de alto; en la corteza tiene un zumo rojo en vasos cortos, reunidos en cordones; basta hacer dos incisiones oblicuas en el tronco y unirlas en una vertical; á las pocas horas se espesa y luego se endurece al sol.

El kino de Gambia procede del *P. erinaceus* extendido de Senegambia á Angola y los grandes lagos.

El de Bengala, de Butea ó de Palasa procede de la *Batea monosperma*, también leguminosa, pero no dalbergiea, sino faseolea.

KINO. *Quim.* y *Farm.* El kino es una materia astringente obtenida por incisiones ó por decocción de los leños de diversos árboles, siendo, por tanto, los primeros jugos naturales. Se conocen diversas variedades, que se denominan, en general, kinos. Se caracterizan por su color obscuro, su fragilidad y el aspecto vítreo de sus fragmentos; son solubles en agua y contienen una substancia roja que tiñe la saliva de rojo. Son astringentes como el catecú y el gambia y contienen catequina, que no aparece cristalina en el examen microscópico.

Kino de Africa, kino de Gam gomabia, astringente de Gambia. Esta variedad fué la primera dada á conocer por Fothergill en 1757; procedía del río Gambia del Africa Occidental tropical y había sido recogida del *Pterocarpus eusiaeus* Lam.

Kino de Australia, kino de Botany-Bay, kino de eucalipto. Al parecer, procede principalmente del *Eucaliptus rostrata* Sch., *E. resinifera Sm.*, *E. corymbosa* Sm. y *E. citriodora* Hook.

Kino de Bengala, kino de la butea, kino de Maduga. Exuda espontáneamente de la *Butea frondosa* Roxb. y se obtiene también por incisiones.

Kino de Colombia. Se obtiene por incisiones de la *Rhizophora Mangle* L., pudiendo obtenerse también por decocción.

Kino de Jamaica. Es un extracto que se obtiene hirviendo con agua el leño de la *Coccoloba uvifera* Jacq.

Kino del Malabar, kino de Amboina, goma kino. Parece proceder del *Pterocarpus Marsupium* Roxb. y también del *Pt. Indicus* Willd.

El kino, en general, se emplea como astringente, antiséptico y tónico, en forma de polvo y de tintura. Es incompatible, como el catecú, con el tártaro emético, las sales de hierro y de metales pesados, los alcaloides, las emulsiones y las substancias albuminoideas.

Amarillo de kino. Se forma calentando la aroma dendrina, procedente de un kino de eucaliptos de Australia, por encima de su punto de fusión.

Rojo de kino. Compuesto, insoluble en el agua, contenido en pequeña proporción en el kino y que se forma también por desdoblamiento del ácido kinotánico.

KINO. *Geog.* Punta y bahía de la costa del Est. de Sinaloa, correspondiente al golfo de California (Méjico); la punta se halla á 17 millas de la de San Miguel y á 16 del extremo SE. de la isla del Tiburón, cerrando por el S. la bahía. En ésta se encuentra la isla del Pelícano y des. la lag. de la Cruz.

KINO (FRANCISCO EUSEBIO). *Biog.* Misionero de la Compañía de Jesús, n. cerca de Trento en 1644 y m. en Magdalena (Méjico) en 1711. Su verdadero nombre era *Chino*. Entró en la Compañía en la provincia de la Alta Alemania, y después de acreditar su talento en los estudios, enseñó matemáticas en Ingolstadt. Accediendo á sus instantes súplicas de que le destinaran á Misiones de Indias, fué enviado á Nueva España, para donde embarcó en Sevilla en 1678. Una vez allí, fué destinado á California; pero interrumpida luego esta Misión, volvió á Méjico en 1686. Entonces se dirigió á las regiones septentrionales y fundó una Misión en la que llamaban Pimería, en el actual Estado de Sonora (Estados Unidos). Veinticinco años trabajó en ella, luchando con toda clase de dificultades, y en especial con la gran variedad de lenguas entre las diferentes tribus de indios. En esta y otras Misiones bautizó más de 40,000 infieles. En sus largos viajes

por aquellas regiones, penetró en países donde no había puesto el pie ningún europeo, é hizo descubrimientos geográficos de importancia, como el de la desembocadura del Río Grande, y el de que California no es una isla, como hasta entonces se había creído, sino una península, separada del continente por el río Colorado. Sólo publicó un opúsculo: *Exposición astronómica de el cometa, que el año de 1680 por los meses de Noviembre y Diciembre, y este año de 1681 por los meses de Enero y Febrero, se ha visto en todo el mundo* (Méjico, 1681); pero dejó inéditos varios trabajos cartográficos que después se publicaron, y relaciones de sus viajes y misiones, de las que se han aprovechado varios historiadores.

KINOÍNA. f. *Quím.* $C_{14}H_{12}O_6$. Compuesto que se encuentra en el kino en la proporción de 1,5 por 100. Cristaliza en prismas incoloros, difícilmente solubles en agua fría, cuya solución toma color rojo con el cloruro férrico. Calentada con ácido clorhídrico, se desdobla en cloruro de metilo, pirocatequina y ácido agállico, de modo que, por su constitución, quizá deba considerarse como éter metilpirocatequinagállico. A 130° la kinoína se convierte en desprendimiento de agua, en una masa ($C_{28}H_{22}O_{11}$), amorfa, roja, tal vez idéntica al rojo de kino.

KINORRINCOS. m. pl. *Zool.* Grupo de animales (constituído por el género *Echinoideres* Dujardin), que es considerado como una de las varias clases en que se divide el tipo de los vermídeos. V. VERMÍDEOS.

KINRI. m. En el Japón, el palacio imperial y, por extensión, el emperador mismo.

KINROSS. *Geog.* Condado del centro de Escocia, entre los de Fife al E. y S. y Perth al N. y O. Tiene sólo 188 kms. de superficie en terreno montañoso, y en él se halla el lago Leven, con varias islas, en una de las cuales hay los restos de un castillo en que estuvo presa María Stuart. País agrícola y ganadero; tejidos de lana y algodón y yacimientos de hulla; 7,000 h. Su capital lleva igual nombre, y está sit. en la oril. O. del lago.

KINSALE. *Geog.* C. del Estado Libre de Irlanda, prov. de Munster, condado de Cork, sit. en el estuario del Bandon. Est. f. c.; 4,500 h. Fortaleza. La población fué tomada por los españoles en 1602 y en ella desembarcó Jacobo II á su vuelta de Francia.

KINSBERGEN (JUAN ENRIQUE VAN). *Biog.* V. VAN KINSBERGEN.

KINSTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, capital del condado de Lenoir; 9,771 h., á oril. del río Neuse. Est. de empalme de f. c. Centro agrícola de algodón y tabaco.

KINTA ARAI. *Biog.* Sociólogo y diplomático japonés, n. en Uyeda en 1878. Estudió derecho y filosofía y letras en diversas universidades del Japón y de España, por lo que conoce perfectamente nuestro idioma é historia. Ha viajado por Europa y América y ha desempeñado importantes cargos diplomáticos en varios países, especialmente en los hispanoamericanos. Se ha especializado, además, en los estudios sociales, particularmente por lo que se refiere á Oriente.



Kinta Arai

KINTAMPS. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Costa de Oro, en el Territorio del Norte, sit. junto al límite N. de la región de los Ashanti, un poco al N. del paralelo 8° N. Est. telegráfica. Está fortificada.

KIN-TSONG. *Biog.* Emperador chino de la dinastía de los Soung posteriores, que subió al trono en 1125. Vencido por los tártaros al año siguiente, vióse obligado á someterse á las más duras condiciones, y no pudiendo cumplirlas, fué llevado prisionero con toda su familia á Tartaria.

KINTYRE. *Geog.* V. CANTYRE.

KINÚRICO (ÁCIDO). *Quím.* V. CARBOSTIRÍLICO (ÁCIDO).

KINZIG. *Geog.* Río de Alemania, en el Est. de Baden; nace á 6 kms. SE. de Freudenstadt (Wurtemberg), corre hacia el S., entrando en Baden por uno de los valles más pintorescos de la Selva Negra, y después de un curso de 110 kms., des. por la der. en el Rhin. || Río de Prusia, en la prov. de Hesse-Nassau; nace cerca de Sterbfritz, corre al SE. hacia Hanau y des. por la der. en el Main. Su curso es de 82 kms. || Antiguo círculo de Baden, cuya cap. era Offenburg.

KIO. *Rel.* Libro sagrado del Japón, en el que se contiene la doctrina de Yaka (V.).

KIO. *Geog.* V. QUÍO.

KIOCCOS. m. *Mit.* V. QUIOCOS.

KIOEKKENMOEDDINGS. *Prehist.* Palabra danesa que significa *restos de hogar*. Su uso se ha generalizado á todas las lenguas para denominar en la terminología prehistórica los amontonamientos de toda clase de detritos que se encuentran cerca de ciertos lugares de habitación prehistórica, habiéndola castellanizado ya algunos arqueólogos españoles, dándole la forma de *Kiokenmodingo* en singular y *Kiokenmodingos* en plural. El hecho de formar gruesas capas de restos heterogéneos en la proximidad de todos los lugares ocupados un tiempo prolongado por el hombre, es bien fácilmente comprobable en todas las épocas y se sigue produciendo en la actualidad. Pero á veces estas escombreras pueden contener elementos interesantes, pues en medio de muchos materiales despreciables se encuentran restos del mayor interés científico. Tal sucede con los amontonamientos de época prehistórica. Las más conocidas se encuentran en las costas de Dinamarca y su masa está constituída en su mayor parte por conchas de moluscos marinos, pero á su lado aparecen huesos de animales que nos informan de las especies entonces existentes y utilizadas por el hombre, restos de industria: sílex tallados, objetos trabajados en hueso, cerámica, etc. Los *kioekkenmoeddings* daneses son á veces de enormes proporciones formando masas de varios centenares de metros de largo, 10 ó 12 de ancho y hasta 3 y 4 de espesor. Era frecuente practicar inhumaciones en su seno, y las condiciones de conservación de los cadáveres han sido excepcionalmente favorables. Los *kioekkenmoeddings* daneses corresponden cronológicamente á la primera fase del neolítico. También los hay en otros lugares como en Mugem (Portugal), y los amontonamientos de conchas en las que aparece la industria asturiense en la región cantábrica son verdaderos *kioekkenmoeddings*. V. PIEDRA (EDAD DE LA) y ESPAÑA.

KIOFU. *Geog.* V. KIUH-FOW.

KIOGA. *Geog.* V. IBRAHIM.

KIONG-CHEU. *Geog.* V. KIUNG-CHOW.

KIOS. (En turco, *Gemlik*.) *Geog.* C. marítima de la Turquía Asiática, en el valiato de Jodavendikiar, á oril. del Inshir-Limán (golfo del mar de Mármara). Es sede del arzobispo de Nicea, de un kaimakán y centro de un importante comercio de seda, aceitunas y mineral, y está en comunicación por línea regular de vapores con Constantinopla; 5,000 h.

KIOSCO. m. QUIOSCO.

KIOSEM. *Biog.* Sultana turca, muerta en 1648. Era abuela de Mahomet IV, y cuando este príncipe, de edad de ocho años, fué colocado en el trono por los jenízaros, que acababan de destronar á su padre Ibrahim, se le confió la regencia del Imperio. Violentá, al-

tiva y ambiciosa, resolvió derribar al joven sultán y colocar en su lugar á otro de sus nietos; pero sus proyectos, secundados por Bectús, agá de los jenízaros, fueron descubiertos por el gran visir Senan Bajá, que hizo pronunciar contra ella una sentencia de muerte por los muftíes, y aunque trató de ocultarse y huir, fué presa y estrangulada á los ochenta años de edad.

KIOTO. *Geog.* V. KYOTO.

KIOWA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Colorado; 3,755 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Kansas; 6,164 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Oklahoma; 23,094 h. según el censo de 1920.

KIOWAS. *Etnogr.* Tribu de los Estados Unidos, que form auna familia lingüística, al parecer peculiar, y que según sus propias tradiciones vivió primitivamente cerca de las fuentes del Misisipí y del Columbia; pero luego emigró al S. y fué una de las más turbulentas tribus de los Llanos hasta el tratado de 1867, que les obligó á vivir en reservas en lo que hoy es Oklahoma. En 1874 hubieron de ser nuevamente sometidos, se les quitaron los caballos y armas y deportó á muchos de ellos. Su gran ceremonia era la danza del sol; se dividían en seis bandas. Con ellos está unida una tribu athapaska, llamada Kiowa Apache. Hoy son poco más de 1,000.

KIPARISIA. *Geog.* C. de Grecia, en el Peloponeso, prov. de Mesenia, sit. en la costa O. y llamada en la antigüedad *Arcada*, al pie de la antigua acrópolis; unos 6,000 h.

KIPLING (JUAN LOCKWOOD). *Biog.* Escritor y escultor inglés (1837-1911), padre del célebre poeta Rudyard Kipling, antiguo director de la Escuela Mayor de Artes industriales de Lahore, autor, entre otras obras, de una titulada *Beast and Man in India*. Ilustró varias obras de su hijo.

KIPLING (RUDYARD). *Biog.* Escritor inglés, n. en Bombay el 30 de Diciembre de 1865. Hijo de J. Lockwood Kipling, que durante muchos años había estado al servicio del Estado en la India inglesa, fué educado en Allahabad, y completó su educación en largos viajes recorriendo el país de los Rajputas, Bengala, Birmania, China, Japón y la América del Norte. Su primer escrito *Echoes* (Lahore, 1884) fué seguido, al cabo de muy poco, de unas breves narraciones ó cuentos que vieron la luz en la India y que por lo mismo no obtuvieron gran difusión. Mucho mayor fué su éxito al darse á conocer (á principios de 1890) en Inglaterra, donde pronto vino á ser el héroe literario del día. En aquella época publicó interesantísimos cuadros de la vida de los círculos de sociedad angloindia, tanto de individuos civiles como militares, en la paz y en la guerra, como también escenas de las últimas capas de la población indígena. Entre sus cuentos (los más de ellos traducidos á varias lenguas) cítanse: *Plain tales from the hills* (1887); *Soldiers three; In Black and White; Under the Deodars; Wee Willie Winkie; The plantom Rickshaw; The story of the Gadsbys* (1888-89); *Life's Handicap* (1890); *The light that failed* (1891), y *Many inventions* (1893). Sus producciones más originales son *The Jungle Book* (1897) y *Second Jungle Book* (1895) en las que revela las más íntimas relaciones de la naturaleza. La tradición literaria más antigua que se remonta hasta el *bestiarium* medieval, y el misticismo hindú, se hallan allí artísticamente combinados con el moderno realismo en la exposición de estas fábulas de animales. KIPLING se ensayó también en el verso, con *Departmental deities* (1886) y *Barack room ballads* (1892). Pertenecen á sus últimas producciones: *The Seven Seas* (1896); *Captains Courageous* (1897); *The Day's Work* (1898); *Stulky and Co.* (1899); *Kim* (1901); *Just so Stories for Little Children* (1902); *The Five Nations* (1903); *Traffics and Discoveries* (1904); *Puck of Pook's Hill* (1906); *Actions and Reactions* (1909); *Rewards and Fairies* (1910); *A History of England*, con C. R. L. Fletcher (1911); *Songs from Borks* (1913); *The Harbour Watch*, comedia (1913); *The New Armies in Training* (1914); *France at War* (1915); *Fringes of the Fleet* (1915); *Sea Warfare* (1916); *A Diversity of Creatures* (1917); *The Years Between* (1918); *Inclusive Verse* (1919); *Letters of Travel* (1920), y *The Irish Guards in the Great War* (1923). En 1907 obtuvo el premio Nobel. El gran interés que KIPLING despierta se apoya no solamente en la pintoresca y policroma variedad de los asuntos, en su mayor parte extranjeros para los lectores, sino quizá más bien en el estilo abundante en facetas con que adorna la aguda observación y las manifestaciones de su rica fantasía. El crítico francés Mauricio Muret sintetizaba así los méritos de KIPLING. «No creo haya otro escritor capaz de comprender y hacer comprender al lector la eterna crueldad de la vida, de la naturaleza y del destino. Es un profesor de energía, que es enérgico por temperamento. Excitando el terror, la compasión y saturándolos de ironía, este autor escribe sus páginas admirables, humedecidas por las lágrimas y saturadas de gracejo.» Al castellano ha sido traducido por R. D. Perés (*El libro de las tierras vírgenes*, Barcelona, 1916), y al catalán por Roca, Puig y Massó, y otros escritores.

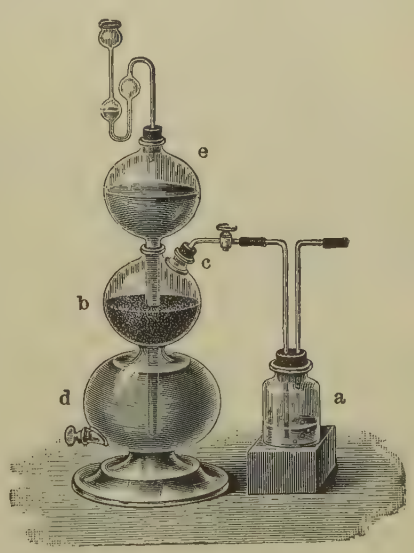


Rudyard Kipling

Bibliogr. Monkshood, *Rudyard Kipling, the man and his work* (3.ª ed., Londres, 1902); Le Gallienne, *Rudyard Kipling, a criticism* (Londres, 1900).

KIPOUR. *Mús.* Nombre de unas de las recitaciones religiosas judaicas que adoptan la forma de salmodia, con tónica indeterminada.

KIPP (APARATO DE). *Quím.* Aparato muy empleado en los laboratorios de química para la obtención de gases en frío, sobre todo para la del hidrógeno sulfurado mediante el sulfuro ferroso y el ácido sulfúrico ó el ácido clorhídrico, debidamente diluídos. Para conseguir el desprendimiento de hidrógeno sul-



Aparato gasógeno de Kipp

furado se emplea el aparato de Kipp cuando se quiere que la producción sea duradera é interrumpible á voluntad. Las dos bolas de vidrio *b* y *d* sirven, la primera para contener el sulfuro ferroso y la segunda para recibir el ácido diluído; estas dos bolas se hallan unidas entre sí por un cuello estrecho. En el tubo de la bola *b* ajusta herméticamente el tubo de prolongación de la tercera bola *e*, tubo que alcanza hasta la parte inferior de la bola inferior *d*. La bola superior *e* se deja abierta por arriba ó se cierra con un tubo de seguridad lleno en parte. Echando ácido diluído en la bola superior, se llena por de pronto la bola inferior *d* y después llega el ácido á la bola media *b*, que contiene el sulfuro ferroso. El gas sulfhídrico, que se forma al reaccionar el ácido diluído con el sulfuro ferroso, sale por *c* y pasa por el tubo de llave al frasco *a*, en el cual se lava y luego se conduce adonde se requiere. Cuando se desea interrumpir la corriente de gas, se cierra la llave; entonces, á consecuencia de la presión gaseosa originada en *b*, baja el ácido á *d* y de aquí va á la bola superior por el tubo inferior de la misma.

KIPP (TEODORO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Hannóver en 1862. En Leipzig, donde cursó leyes, tuvo por profesor á Windscheid, después en Gotinga, á Ihering y á Rodolfo Leonhard. En 1887 fué nombrado profesor supernumerario de derecho de Halle; en 1889, profesor titular de Kiel, y en 1901, de la Universidad de Berlín. Débesele: *Die Litisdenunziation als Prozesseinleitungsform im römischen Zivilprozess* (Leipzig, 1887); *Die Verurteilung zur Abgabe von Willenserklärungen und zu Rechtshandlungen* (Kiel, 1892); *Geschichte und Quellen des römischen Rechts* (Leipzig, 1896); *Erbrecht nach deutschem bürgerlichen Recht* (Marburgo, 1911), etc. Colaboró, además, en la última edición del *Lehrbuch des burgerlichen Rechts*, de Ennecerus.

KIPTCHAK. *Geog.* V. KAPCHAK.

KIR. *Geog. ant.* C. de Moab (Palestina), sit. al E. del mar Muerto. Los hebreos la sitiaron inútilmente en la época de la división de Israel y tomada más tarde por Jeroboam II, se rehizo rápidamente. En el período bizantino fué sede episcopal y después de la conquista árabe se llamó Kerak ó Krak. || Nombre de una de las localidades á que Teglatfalasar III, rey de Asiria, desterró á los habitantes de Damasco en 731 a. de J. C. Parece que estaba sit. cerca de Elam.

KIR, KEIR ó BARO. *Geog.* Río de Abisinia; nace en la vertiente O. de los montes de Nicolás II, en el paralelo 8° y al E. del Meridiano 36° E. de Greenwich, corre en general hacia el O., riega las regiones de Goré y Ambo, y después de servir durante algún trecho de límite entre Abisinia y el Sudán Angloegipcio, des. por la der. en el Sobat, afl. del Nilo Blanco.

KIRANTIS. *Etnogr.* Tribu del Nepal, en el N. de la India. Es una mezcla de hindúes y mogoles.

KIRATIS ó KIRATAS. *Etnogr.* Habitantes de las regiones montañosas de la India, que citan los antiguos autores.

KIRCH (CRISTÓBAL). *Biog.* Astrónomo alemán, hijo de Godofredo (1694-1740). Fué, como su padre, astrónomo de la Academia de Berlín y director del Observatorio. Continuó también las *Efemérides* y el *Calendario* de su padre. Se le debe: *Observationes astronomicae selectiones in observatorio regio Berolinensi habitae* (Berlín, 1790).

KIRCH (GODOFREDO). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Guben en 1639 y m. en Berlín en 1710. Fué discípulo de Hevelius en Danzig y después residió en diversas ciudades alemanas, publicando calendarios, que obtuvieron excelente acogida. En 1700 Federico I le llamó á Berlín, donde fué astrónomo de la nueva Academia de Ciencias y director del Observatorio (1706). En 1660 descubrió el cometa periódico de Newton. Además de gran número de Memorias publicadas en las *Philosophical Transactions* y en otras revistas, se le debe: *Wundersten am Halse des Wallfisches* (Leipzig, 1778), y *Calendarium christianum judaicum et turcicum* (Nuremberg, 1685 y siguientes).

KIRCHBACH (WOLFANGO). *Biog.* Poeta y escritor alemán, n. en Londres en 1857 y m. en 1906. Estudió filosofía é historia en Leipzig; en 1879 se dió á conocer como escritor en Munich, emprendiendo al cabo de poco un viaje de estudio á Italia y en 1888 se trasladó á Dresde, donde al año siguiente se encargó de la dirección del *Magazin für Literatur des In-und Auslandes*. KIRCHBACH, después de publicar un volumen de interesantes cuentos populares (Märchen, 1879), se ensayó en la novela de asunto artístico, en *Salvator Rosa* (Märchen, 1880), para luego desarrollar su actividad literaria en el cuento de carácter social naturalista. En este terreno se le debe: *Kinder des Reichs* (Leipzig, 1883); *Miniaturen und Novellen* (Stuttgart, 1892), y *Die neue Religion* (Berlín, 1903). Juntamente cultivó la novela: *Der Weltfahrer* (Dresde, 1891); *Das Leben auf der Walze* (Berlín, 1892), y más tarde la poesía lírica y dramática: *Liedern vom Zweirad* (Berlín, 1900 y 1904); *Waiblinger* (Munich, 1887); *Kulturdrama* (Dresde, 1894); *Gordon Parcha* (Dresde, 1885), etc. Finalmente publicó, como obra de algún fondo doctrinal, *Was lehrte Jesus? Zwei Ur-Evangelien* (Berlín, 1902). En Munich (1885) dió á la estampa una serie de sus pequeños escritos, Memorias de viajes y artículos de prensa, con el título de *Ein Lebensbuch*.

KIRCHBERG. *Geog.* C. de Alemania, en el Estado de Sajonia, circ. de Zwickau, en la l. f. Wilkau-Karlsfeld, á 360 m. s. n. m. Templo evangélico, monumento á Bismarck. Fab. de paños, géneros de lana y de calzado; 8,000 h.

KIRCHBERG. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de Sankt Gallen, dist. de Alt-Toggenburg, sit. á la izq. del río Thur; unos 5,000 h. Castillo antiguo, cuna de los condes de Toggenburg.

KIRCHDERNE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Arnsberg, circ. de Dortmund, est. de la l. f. Dortmund-Ludinghausen. Templo evangélico, minas de hulla y fab. de ladrillos; 2,500 h.

KIRCHDRAUF. *Geog.* V. SZEPES-VARALJA.

KIRCHENLAMITZ. *Geog.* C. de Alemania, en Baviera, regencia de la Alta Franconia, á oril. del Lamitz, en el Fichtelgebirge, punto de empalme de las l. f. Munich-Ratisbona-Oberkotzau y Kirchenlamitz-Weissenstadt, á 598 m. s. n. m.; 2,500 h.

KIRCHER (ATANASIO). *Biog.* Polígrafo alemán, n. en Geisa (Fulda) en 1601 y m. en Roma en 1680. Ingresó en la Compañía de Jesús (1618), donde enseñó matemáticas y filosofía y lenguas orientales en el Colegio que dicha Orden tenía en Wurzburgo, hasta que la borrasca de la guerra de los Treinta Años le obligó á trasladarse á Aviñón. Una vez allí, acompañó al cardenal Federico de Sajonia á Malta, desempeñando luego la cátedra de matemáticas y lengua hebrea en Roma. Más tarde se ocupó exclusivamente en arqueogía, sobre todo, la interpretación de jeroglíficos de los monumentos de la antigüedad. Débensele gran número de obras sobre varios temas, pues era hombre de vasta erudición, entre ellas: *Specula melitensis encyclica* (Mesina, 1638); *Ars magna lucis et umbrae* (Roma, 1644); *Musurgia universalis* (Roma, 1650); *Lingua aegyptiaca restituta* (Roma, 1664); *Mundus subterraneus* (Amsterdam, 1664; 3.ª ed., 1671); *Polygraphica seu artificium linguarum*, etc. (Roma, 1665); *Latium id est nova et pasallela Latii descriptio* (Roma, 1671), etcétera. Buonnani (1709) y Lattara (1773) publicaron sendas descripciones de las antigüedades y modelos coleccionados por KIRCHER. Inventó un espejo ustorio, y se le tiene por el inventor de la linterna mágica. El Museo Kircheriano, fundado por él en el Colegio Romano, de Roma, pertenece al Estado desde 1870.

Bibliogr. Brischar, *Athanasius Kircher, ein Lebensbild* (Wurzburgo, 1877).

KIRCHHAIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Francfort, circ. de Luckau, á oril. del pequeño Elster; est. de empalme de las l. f. Berlín-Elsterwerda y Halle-Kottbus. Fab. de paño y curtidos y construcción de objetos de alambre; Instituto cromolitográfico; unos 5,000 h. || Pobl. en la regencia de Cassel, en la confl. del Dobra con el Ohm, punto de empalme de las l. f. Cassel-Niederwalgern y Kirchhain-Schweinsberg; 2,500 h.

KIRCHHEIM UNTER TECK. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Wurtemberg, circ. del Danubio, á orillas del Lauter, no lejos del Teck, frente á la linde N. del Rauhen Alb y en la l. f. Unterboihingen-Lenningen, Castillo real, Escuela de latín y de Artes y Oficios. Fab. de géneros de algodón, damasco, pianos, muebles, maquinaria, cemento, papel, etc.; 9,000 h.

KIRCHHEIMBOLANDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la regencia bávara del Palatinado, en la l. f. Mannheim-Alzey. Castillo con un gran parque, Progimnasio, Escuela Normal, Escuela de Agricultura y de Viticultura; oficina de Selvicultura; fab. de calzado, lápices, artículos de viaje, jabón y malta, etc.; 4,000 h. Antigua capital del señorío de Kirchhain y Stauf.

KIRCHHELLEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Münster, circ. de Recklinghausen, en la l. f. Oberhausen-Dorsten; 4,000 h.

KIRCHHOFF (ADOLFO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en 1826 y m. en Berlín el 27 de Febrero de 1908. Fué por espacio de muchos años profesor de griego de la Universidad de Berlín, y era tan conocido por las excelencias de su enseñanza, como por la originalidad de su carácter. Lingüista de primer orden, se había dedicado preferentemente al estudio de los antiguos dialectos italianos. Publicó: *Die umbrischen Sprachdenkmäler. Ein Versuch zur Deutung derselben*, en colaboración con S. T. Aufrecht (Berlín, 1849-52); *Das Stadtrecht von Bantia. Ein Seindschreiben an Herrn Theodor Mommsen* (Berlín, 1853); *Die homerische Odysee und ihre Entstehung* (Berlín, 1859); *Ueber die Chronologie der attischen Volksbeschlüsse für Methone* (Berlín, 1862); *Studien zur Geschichte der griechischen Alphabets* (Berlín, 1863); *Bemerkungen zu den Urkunden der Schatzmeister «der anderen Goetter»* (Berlín, 1864); *Ueber die Rede vom trierachischen Kranze* (Berlín, 1866); *Ueber die Uebergaburkunde der Schatzmeister der Athene vom Jahre Ol. 109* (Berlín, 1868); *Die Composition der Odyssee. Gesammelte Aufsatze* (Berlín, 1869); *Ueber die Tributlisten der Jahre Ol. 85* (Berlín, 1870); *Ueber die Tributpflichtingkeit der attischen Kleruchen* (Berlín, 1873); *Ueber die Schrift vom Staate der Athener* (Berlín, 1874); *Ueber ein altattisches Grabdenkinal* (Berlín, 1874); *Ueber die Redaktion der Demosthenischen Kranzrede* (Berlín, 1876); *Zur Geschichte der Athenischen Staatschatzes im fünften Jahrhundert* (Berlín, 1876); *Ueber die Entstehungszeit des Herodotischen Geschichtswerkes* (Berlín, 1878); *Ueber die Abfassungszeit der Schrift vom Staate der Athener* (Berlín, 1878); *Hesiodo's Mahnlieder an Perses* (Berlín, 1889), y *Thukydides und sein Urkundenmaterial* (Berlín, 1899).

KIRCHHOFF (ALBERTO). *Biog.* Bibliógrafo y escritor alemán, n. en Berlín en 1827 y m. en Leipzig en 1902. En 1856 abrió, con Jorge Wigand, en Leipzig, un comercio de libros antiguos que giró con la firma Kirchhoff y Wigand, y que al morir Wigand (1858) pasó á sus manos, hasta que en 1863 participó en la empresa su hermano Otón. Dióse á conocer por una serie de investigaciones históricas, fruto de las cuales fueron las obras *Beiträge zur Geschichte des deutschen Buchhandels* (Leipzig, 1851-53); *Die Handschriftenhändler des Mittelalters* (Leipzig, 1853); *Die Entwickelung des Buchhandels in Leipzig bis in das 2. Jahrzehnt nach Einführung der Reformation* (Leipzig, 1885), y otros trabajos que figuran en el *Archiv für Geschichte des deutschen Buchhandels*, publicado por la Comisión histórica del *Börsenverein*, á la que perteneció KIRCHHOFF desde su fundación (1878). La Universidad de Leipzig, en 1878, le confirió el diploma de doctor.

KIRCHHOFF (ALBERTO). *Biog.* Geógrafo y botánico alemán, n. en Erfurt en 1838 y m. en 1907. Estudió ciencias naturales en Jena y Gotinga (1858-61); más tarde fué profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Mulheim a. d. Ruhr y en 1865 de la Escuela de Industrias *(Luisenstädtische)* de Berlín. En 1873 fué nombrado profesor de geografía de la Universidad de Halle. Débesele: *De labiatarum organis vegetativis* (Erfurt, 1861); *Schulbotanik* (Halle, 1865); *Die Idee der Pflanzenmetamorphose bei Wolf und bei Goethe* (Berlín, 1867); *Die altesten Weistümer der Stadt Erfurt* (Halle, 1870); *Schulgeographie* (19.ª ed., Halle, 1905); *Thüringen doch Hermundurenland* (Leipzig, 1882); *Volapük. Hilfsbuch zum schnellen und leichten Erlernen dieser Weltsprache* (Halle, 1887); *Pflanzen-und Tierverbreitung*, en *Allgem. Erdkunde* (Praga, 1899); *Mensch und Erde* (Leipzig, 1905); *Die Schutzgebiete des Deutschen Reichs* (4.ª ed., Halle, 1902); *Erdkunde für Schulen* (11.ª ed., 1904). Con la colaboración de otros geógrafos, publicó la obra *Landerkunde von Europa* (Leipzig, y Praga, 1887-1905). Desde 1887, por encargo de la Comisión central para la geografía física de Alemania, dirigió la edición de la obra *Forschungen zur deutschen Landes-und Volkskunde* (Stuttgart); desde 1891 hasta 1904 publicó: *Archiv für Landes-und Volkskunde der Provinz Sachsen* (Halle) y, con Fitzer, la *Bibliothek der Länderkunde* (Berlín, 1898 y siguientes); además, el *Bericht über die neuere Literatur zur deutschen Landeskunde* (Berlín, 1901). KIRCHHOFF colaboró asimismo en las ediciones 5.ª y 6.ª de la obra *Volkerkunde* de Peschel (Leipzig, 1881 y 1885), y publicó: *Rassenbilder* (Cassel, 1883), y *Charakterbilder zur Landerkunde* (Cassel, 1884).

KIRCHHOFF (GUSTAVO ROBERTO). *Biog.* Físico alemán, n. en Königsberg en 1824 y m. en Berlín en 1887. Estudió matemáticas en Königsberg desde 1842, habilitándose en Berlín en 1848. En 1854 obtuvo la cátedra de física de Heidelberg, y en 1874 fué nombrado socio de la Academia y profesor de física matemática de la Universidad de Berlín. Sus primeros trabajos sobre electricidad le llevaron á una rigurosa derivación de la ley de Ohm y á las leyes de la ramificación de la corriente eléctrica; los demás trabajos versaron sobre corrientes en conductores no lineales, en las igualdades de movimiento de la electricidad, etc. Revistieron especial interés los trabajos de KIRCHHOFF sobre la elasticidad, la teoría mecánica del calor, la conducción del mismo, y sobre óptica. Con Bunsen descubrió (1860) el análisis espectral, cuyo fundamento echó con la famosa ley (que lleva su nombre) sobre la relación entre la emisión y la absorción. Resultado de estos descubrimientos fué la clasificación de los colores del espectro solar y la determinación de las rayas obscuras del mismo, que coinciden con las rayas claras del espectro de las substancias terrestres (*Untersuchungen über das Sonnenspektrum und die Spektren chemischer Elemente*, en *Abhandlungen der Berliner Akademie*, 1861-63). Las principales obras de KIRCHHOFF son: *Vorlesungen über mathematische Physik* (Leipzig, 1876-94) y *Gesammelte Abhandlungen* (Leipzig, 1882 y 1891).



Gustavo Roberto Kirchhoff

KIRCHMAIER (JORGE GASPAR). *Biog.* Químico y filólogo alemán, n. en Uffenheim en 1635 y m. en

Wittemberg en 1700. Estudió en la Universidad de esta última población, de la que fué profesor de elocuencia. Se le deben importantes trabajos acerca del fósforo (por lo que se le llamaba *Phosphorus*), sobre la metalurgia y minería, así como acerca de las lenguas celta, eslava y orientales y la arqueología. Se le atribuye la invención del grabado sobre vidrio al fluoruro. Sus obras, que ascienden á 150, tratan de casi todas las ramas de los conocimientos humanos. Citaremos: *Dissertatio pro hypothesi Tychonica contra dogma Copernicanum* (Wittemberg, 1658); *De Lexicis et Lexicographis* (Wittemberg, 1662); *Noctiluca constans* (Wittemberg, 1676); *De Phosphoro* (Wittemberg, 1680); *De Lingua scytho-celtica et gothica* (Wittemberg, 1686); *Institutiones metallicae* (Wittemberg, 1687); *Metallomorphosis* (Wittemberg, 1683); *De origine linguae Slavonicae* (Wittemberg, 1697); *Constantinus magnus* (Wittemberg, 1698); *De Calendis calendarioque Romanum veterum* (Wittemberg, 1700).

KIRCHMANN (Julio Enrique de). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Schafstaedt, cerca de Merseburgo, en 1802 y m. en Berlín en 1884. Cursó los estudios secundarios en Merseburgo y Leipzig y los de jurisprudencia en Halle; en 1846 fué nombrado fiscal del Tribunal de Berlín, y más tarde magistrado, hasta 1866, en que fué suspendido en sus funciones por haberse permitido exponer su opinión revolucionaria sobre la cuestión social. En 1848 fué diputado de la Asamblea nacional y en 1863 representó el distrito de Breslau. Fundó la *Philosophische Bibliothek* (1868-83), donde publicó la monografía *Bacon's Leben und Schriften* (Berlín, 1870), encargándose de la edición de las obras de Spinoza (1869-72), y de Kant; tradujo el *Curso de filosofía positiva* de A. Comte (Heidelberg, 1883-84). Propuso una renovación del realismo, lleno de incongruencias, pues tan pronto roza el materialismo como se acerca á Kant. Expuso sus ideas en las obras *Die Philosophie des Wissens* (1864); *Die Lehre vom Vorstellen* (1864); *Ueber die Unsterblichkeit* (1865); *Die Lehre vom Wissen* (1868; 4.ª ed., 1886); *Aesthetik als realistische Grundlage* (1868); *Ueber die Prinzipien des Realismus* (1875); *Die Bedeutung der Philosophie* (1876); *Katechismus der Philosophie* (1877; 4.ª ed., 1897); *Ueber die Wahrscheinlieh-Keit* (1880), y *Ueber die Anwendbarkeit der mathematischen Methode auf die Philosophie* (1883). Es autor también de *Ueber den Kommunismus in der Natur* (3.ª ed., 1880); *Ueber Plato's Parmenides* (1881): *Die Wertlosigkeit der Jurisprudenz als Wissenschaft* (1848), y *Die Grundegriffe des Rechts und der Moral* (1869).

Bibliogr. E. von Hartmann, *J. H. von Kirchmann erkenntnistheoretische Realismus* (Berlín, 1875); Lasson y Meineke, *J. H. von Kirchmann als Philosoph* (Halle, 1885); T. Sternberg, *J. H. von Kirchmann und seine Kritik der Rechtswissenschaft* (Berlín, 1908).

KIRCHMEYER (Tomás). *Biog.* Poeta latino y escritor protestante, alemán, conocido también por *Naogeorgus*, n. en Hubelschmeiss en 1511 y m. en Wiesloch en 1563. Por simpatía hacia Lutero fué pastor de Sulza en 1535, y de Kahla en 1541, pero á causa de disidencias teológicas con los radicales wittembergueses, en 1546 renunció á este cargo, siendo luego párroco de Kaufbeuren, después de Kempten y, repetidas veces, de Basilea y Stuttgart, y, finalmente, de Baden. Entre sus escritos, que rebosan un invariable entusiasmo por la persona de Lutero y un implacable odio al papismo, descuellan los dramas *Pammachius* (Wittemberg, 1538, publicado en otras ediciones con diversos títulos), *Incendia seu Pyrgopolinices* (Wittemberg, 1541 y 1561) y especialmente *Mercator seu Iudicium*, una de las comedias más geniales del siglo XVI, publicada con otros títulos, entre ellos *Tragoedia nova* (Francfort del Oder, 1612 y 1614, y Nuremberg, 1615). Son más flojos sus dramas bíblicos *Hamanus*, *Iliere-mias* y *Judas Iscariotes*. También descuella por su ingeniosidad el poema satírico *Regnum papisticum* (Basilea, 1553; en alemán, 1555).

KIRCHNER (Federico). *Biog.* Escritor alemán, n. en Spandau en 1848 y m. en Berlín en 1900. Estudió filosofía, teología é historia en Halle y Berlín; dirigió luego, durante dos años, el *Johanneum* de la capital de Alemania y más tarde fué nombrado profesor superior de segunda enseñanza en la misma ciudad. Como escritor laboró en el terreno filosófico, en el cual publicó: *Leibniz Psychologie* (Köthen, 1875); *G. W. Leibniz, sein Leben und Denken* (Köthen, 1877); *Die Hauptpunkte der Metaphysik* (Köthen, 1880); *Ueber das Grundprinzip des Weltprozesses*, etc. (Köthen, 1882); *Diätetik des Geistes* (Berlín, 1884 y 1886); *Worterbuch der philosophischen Grundbegriffe* (Heidelberg, 1886; 4.ª ed., Leipzig, 1903), etc. En el terreno de la historia y crítica literaria se le debe: *Die deutsche Nationalliteratur des 19. Jahrhunderts* (Heidelberg, 1893) y *Gründeutschland* (Viena, 1893).

Kirchner (Martín). *Biog.* Médico alemán, n. en Spandau en 1854. Terminados sus estudios en Halle y Berlín, desde 1878 hasta 1896 fué médico militar. Después, destinado al Instituto de Higiene de la Universidad de Berlín, dedicóse por completo al estudio de la higiene y de las enfermedades infecciosas, y se le nombró director-jefe del Laboratorio químicobacteriológico de Hannóver. En 1897 fué profesor y en 1898 consejero ponente del ministerio de Cultos de Prusia. Especializóse en el estudio de la tuberculosis, de la existencia de los bacilos tuberculosos en el polvo de la atmósfera, de los diplococos en las expectoraciones de los enfermos de influenza, de la difteria, etc. Débesele: *Grundriss der Militärgesundheitspflege* (Brunswick, 1896); *Ueber die Bissverletzungen von Menschen durch tolle oder der Tollwut verdachtige Tiere* (Jena, 1898, 1899, 1900 y 1902); *Die Lepra in Russland* (Jena, 1897); *Schädlichkeit der Kanalgase und Sicherung unserer Wohnräume gegen dieselben* (Brunswick, 1896); *Hygiene und Seuchenbehandlung* (Berlín, 1904), etc.

Kirchner (Teodoro). *Biog.* Compositor alemán, n. en Neukirchen en 1823 y m. en Hamburgo en 1903. Después de estudiar con diversos maestros particulares y en el Conservatorio de Leipzig, fué sucesivamente organista de Winterthur (1843-62), director de sociedades musicales en Zurich (1862-72), director de la Real Escuela de Música de Wurzburgo y profesor del Conservatorio de Dresde. Kirchner ocupa un lugar preeminente en la música por sus creaciones para piano en el género miniatura, que desarrolló de un modo genial y completamente nuevo, distinguiéndose también por sus *lieder*, muy conocidos en Alemania. De las primeras dejó unas 70 colecciones y de los últimos 10. También compuso música *di camera*.



Eduardo S. Kirchner Kauch

Kirchner Kauch (Eduardo S.). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Liegnitz (Silesia) en 1823 y m. en Barcelona en 1892. Era eminente polígrafo; escritor de vasta cultura, cuya modestia le llevaba comúnmente á firmar sus trabajos literarios y científicos con diferentes seudónimos. Ingeniero civil, dirigió y tomó parte muy activa en trabajos de importancia de su tiempo, entre otros el estudio del primer ferrocarril de España, línea de Barcelona á Mataró; proyectos para la fundación de las primeras grandes industrias nacionales, textiles, químicas y metalúrgicas. Por sus trabajos y estudios para la población y

colonización de la Mancha, obra importantísima, mereció ser felicitado calurosamente por carta autógrafa de Isabel II.

KIRCHSDITMOLD. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia y círc. de Cassel, al E. de Habichtswald. Templo evangélico, oficina de Selvicultura; 2,500 h.

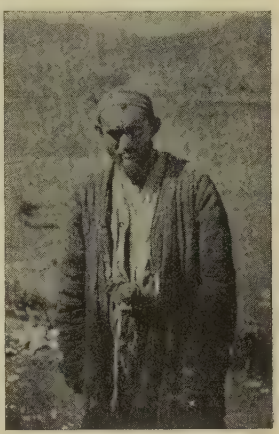
KIRDORF IM TAUNUS. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Wiesbaden, círc. de Obertaunus. 3,000 h.

KIRENGA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Irkutsk; nace en los montes del Baikal, corre hacia el N., recibe por la der. el Ulkán, y después de un curso de 500 kms., des. por la der. en el Lena, junto á Kirensk, población de 2,500 h., capital de un círculo.

KIRGENER (JOSÉ). *Biog.* General francés (1766-1813). Teniente de ingenieros en 1793, ganó los grados sucesivos hasta el de general en los campos de batalla, distinguiéndose particularmente en los sitios de Charleroi y Maestricht; en la batalla de Quiberon, en donde le rompieron un brazo de un balazo; en la segunda campaña de Irlanda, en las batallas de Montebello y Marengo en el paso del Danubio, en la batalla de Austerlitz, en el sitio de Danzig, etc. Fué muerto en Markersdof (Sajonia) por la misma bala de cañón que hirió mortalmente al mariscal Duroc.

KIRGHISITA. *Mineral.* Sinonimia de *dioptasa.*

KIRGUISES, KIRGUICIOS ó QUIRGUIZES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo turcotártaro de las estepas del Asia Central. Su nombre, en turco, significa *bandidos:* ellos se dan á sí mismos el de kaisak. Los genuinos kirguises, los karakirguises (kirguises negros) son llamados por los rusos *dikokammenije kirghisy* (los kirguises salvajes que viven en los montes), y por los chinos, *burutos.* Los tales viven principalmente en la provincia rusa de Ferghana y en las montañas al S. de la misma, hasta el curso superior del Amu Daria, y se dividen en dos clases, á saber: *on* (de la derecha) y *sol* (de la izquierda), subdividiéndose en varias tribus y linajes. Su número se calcula en 850,000, de los cuales 170,000 están bajo la soberanía de Rusia. Todos los demás pueblos kirguises llevan el nombre de kirguiskaisakos, dividiéndose en tres partes principales ú hordas, á saber: 1.ª *uludshus* (el gran centenar); 2.ª *ortashus* (el centenar medio), y 3.ª *kichischus* (el pequeño centenar). A la última pertenece la llamada horda interior ó de Bukejev que hace vida nómada en el gobierno de Astrakán, en territorio europeo. Parecen ser una mezcla de elementos los más diversos, el más importante de los cuales podría muy bien ser el turco; su idioma es genuinamente turco. Los kirguises son de talla mediana á pequeña, pero fornidos; mahometanos sunnitas, aunque no demasiado aferrados á esta creencia, y de carácter belicoso é indomable. Su indumentaria consiste en unos amplios calzones y una túnica de lana, y calzan botas altas de cuero. Sus tiendas *(yurtas, kibitkas)* las montan en las cuencas de los ríos á propósito para la agricultura y formando grupos á modo de poblados. La cifra total de kirguises se calcula en 1.000,000 ó 2.000,000. La agricultura empieza á desarrollarse, pero su ocupación principal es la cría de ganado. Sus excelentes y resistentes caballos constituyen un material muy apreciado para el Ejército. Los derivados de la leche junto con la carne de carnero, forman la principal alimentación de los kirguises; caballos, no sacrifican sino en las grandes festividades; la carne bovina la desprecian. La bebida predilecta de los kirguises es el kumis. En invierno ejercen la caza, sabiendo tirar muy bien aun con malos fusiles. Como industrias, ejercen únicamente la de la forja y sillería. Las mujeres se dedican á la elaboración de fieltro, hilados, tejidos y curtidos; 30 á 200 yurtas ó kibitkas forman un municipio ó comunidad *(aul);* varios *auls,* un territorio de pastos ó un círculo *(volost).* Al frente del volost hay un jefe de círculo, indígena, elegido para tres años. Desde 1824 los kirguises vienen obligados á pagar al Gobierno ruso un impuesto por nombre *yasak.* El kirguís vuelve casi siempre á su territorio natal; pero los hijos nacidos fuera de la estepa se van *rusificando* poco á poco, y muchos de ellos abrazan el Cristianismo, haciendo vida de agricultores fuera de la estepa. Los kirguises *(hakas)* aparecen por primera vez en la historia, en la Siberia del Suroeste, más poderosos, cuando (hacia el año 830 después de J. C.) unidos con los chinos, aniquilaron la soberanía de los uiguros; á partir de aquella época se les ve figurar como intermediarios comerciales que, con la fuerza de las armas, acompañaban á las caravanas árabes procedentes del Occidente, á través del territorio uigur hacia China, sin haber, empero, llegado á constituir un Imperio propiamente tal. En el siglo XVI formaron, en las estepas del SO. de Siberia (al N. del Turquestán Occidental) dos Estados, á saber: el Ulus mogólico y el propiamente kirguís ó de los kaisakos, al mando del kan Arslan; pero el pueblo kirguís se fraccionó pronto formando varias hordas. En el siglo XVIII los kirguises de la parte S. alrededor de Tashkent, formando hordas sin cohesión y dominaron la corriente central del Sir Daria. A principios del mismo siglo, empujados por los súngaros, bashquires, calmucos del Volga y cosacos siberianos, pidieron en vano (1719) el auxilio de Rusia. Desde 1723 hasta 1741 su capital, Turquestán, estuvo en poder de los súngaros; en 1780 los kirguises rindieron vasallaje á la gran horda, la Yunus Sosha de Tashkent. Después fueron cayendo paulatinamente bajo la influencia rusa.



Tipo kirguís

Bibliogr. Radloff, *Las lenguas kirguises* (San Petersburgo, 1870) y *El dialecto de los karakirguises* (San Petersburgo, 1886); Grodekow, *Kirguises und Karakirguises* (1889); Krahmer, *Russland in Mittelasien* (Leipzig, 1898).

KIRGUISES (ESTEPA DE LOS). *Geog.* Territ. del Asia Rusa, perteneciente al gobierno general de las Estepas, prov. de Turgai, Akmolinsk y Semipalatinsk, habitado por los kirguiskaisakos. Confina al N. con las fuentes del Ural y la línea de fortalezas á lo largo del Tobol; al NE. y E. con el río Irtish y los lagos Saisan y Alakul; al S. con el Alatau, y después con los ríos Chu y Sir Daria, el lago Aral y la meseta de Usturt, y al O. con el mar Caspio y el río Ural, con una super. de 1.889,689 kms.² y unos 2.500,000 h. Le corresponde también parte de la prov. de Uralsk. El inmenso territorio de la estepa no tiene el sello característico de llanura uniforme, propio de las estepas del N., antes al contrario, se alzan en ella altas sierras roqueñas que corren al O. de N. á S. á modo de estribaciones de los Urales, especialmente los altos montes Muchajar de hasta 600 m. de altura, mientras que desde el SE. el sistema orográfico de los Altai culmina en las gigantescas Sierras de Alatau y Targabatai, enviando sus últimas estribaciones hasta el corazón mismo de la estepa. Los ríos se sumen en la arena ó terminan en lagos

salados, cuya superficie aumenta ó disminuye según la época del año. En la estepa, las variaciones de calor y frío son muy acentuadas. Irguis tiene una temperatura media anual de 5°. El invierno empieza ya á fines de Agosto y dura hasta el mes de Abril; la primavera desaparece rápidamente; el verano es seco y canicular, y el otoño, corto. La caída de lluvia en Irguis es de 18 cm., en Turgai de 12. Los vientos (especialmente los burane ó vientos de ciclones nevosos) soplan con terrible vehemencia. En el SE. las borrascas son devastadoras y las sacudidas sísmicas frecuentes. La flora esteparia se caracteriza por la hierba de bajo tallo, alcanzando alguna elevación únicamente el *Haloxylon Ammodendron;* en los terrenos pantanosos, á causa de las inundaciones, el *Arundo phragmites* ocupa grandes extensiones; en el terreno aluminoso dominan las tritíceas. La fauna de la estepa (que pertenece á la subregión siberiana de la región paleártica) es la verdadera fauna esteparia; el animal característico es el antílope Saiga; sigue luego la marmota, la liebre pipa y la alaktaga; entre los rapaces figuran el lobo y la zorra. Los animales domésticos abundan. La población se compone, en gran parte, de kirguises, con los cuales conviven tártaros (como mercaderes), cosacos y rusos, estos últimos en las plazas fortificadas. Industria, casi no la hay; en cambio, es muy activo el comercio de productos del país, siendo sus principales artículos los géneros de algodón, cueros y cereales, que se exportan fuera de Rusia, la cual importa, á su vez, ganado y pieles.

La horda de los kirguiskaisakos se sometió espontáneamente á la emperatriz Ana en 1734; pero pronto vió Rusia que sólo con la construcción de una serie de fortalezas á lo largo de la linde de la estepa podían resistir á las incursiones de sus nuevos súbditos. Desde 1820 se construyeron fuertes en el Irtish, y desde 1865 se puso fin al bandidaje en este inmenso territorio, que en 1882 quedó definitivamente organizado.

KIRIAL. *Liturg.* Es un libro extractado del Gradual, y contiene, además de los *Kyries,* los cantos todos del Ordenario de la Misa: *Gloria, Credo, Sanctus* y *Agnus.* La edición oficial vaticana, para cada una de estas piezas, tiene varias melodías y un apéndice para escoger *ad libitum,* resultando la colección más completa y selecta de todo lo que sobre esto se produjo en la Edad Media, pues que casi todas esas melodías pertenecen á los siglos X, XI y XII. Algunas remontan sólo hasta el siglo XVIII como el Credo IV.

KIRIATH. Voz hebrea que significa *ciudad,* y entra en la composición de muchos nombres geográficos de la Judea ó Palestina.

KIRIAT-JEARIM. *Geog.* Antigua c. de Palestina, en la tribu de Judá. Después de la devolución del Arca por los filisteos, fué guardada allí hasta que David la llevó á Jerusalén. Es, probablemente, la moderna Abu Gosh en la carr. de Jaffa á Jerusalén.

KIRIE. (Etim. — Del gr. *Kyrie,* vocat. de *Kyrios,* Señor.) m. Deprecación que se hace al Señor, llamándole con esta palabra griega, al principio de la Misa, tras el introito. U. m. en pl. || LLORAR LOS KIRIES. fr. fig. y fam. Llorar mucho. || TARDAR LOS KIRIES. fr. Emplear mucho tiempo en ejecutar una cosa, con alusión á los Kiries de la Misa, que, puestos en música, se repiten muchas veces.

KIRIE. *Liturg. (Kyrie, eleison.)* Jaculatoria griega empleada ya en el Antiguo Testamento y también en el Nuevo, para implorar la misericordia de Dios. Significa: «¡Señor, ten piedad!» Arrio la citaba ya en el siglo II: «Al invocar á Dios, decimos, *Kyrie, eleison*» (*Diatribae Epicteti,* II, 7). Cítanla también los Padres y las Constituciones apostólicas (siglo IV). No se sabe cómo entró esta fórmula en la liturgia romana, ó si es un rastro de la liturgia griega que parece haberse usado en Roma hasta el fin del siglo II.

En Occidente, donde primero se habla de él, es en el Concilio de Vaison (Vasio) (529) en la provincia de Arles, Concilio de tendencias romanizantes. Luego habla de él explícitamente la Regla de San Benito, llamándole Letanía. Algo después san Gregorio Magno (m. en 604) (Epist. 9, *Patrol. Lat.,* LXXVII, 956). Todo parece indicar que en Occidente, como en Oriente, la jaculatoria *Kyrie, eleison,* era repetida por el pueblo fiel después de las peticiones hechas por el diácono, que precisamente se tenían al empezar la Misa. De todos modos, es cierto que en el siglo V se cantaba el *Kyrie* en Roma alternando con *Christe, eleison,* suplantando á otras invocaciones similares como *Miserere, Domine* ó *Te rogamus, audi nos,* que son también muy antiguas. En el Ordo de san Amando (siglo VIII) aparecen ya los nueve *Kyries,* después del *Introito,* pues que antes parecían no tener número fijo. En esas tres series ven algunos comentaristas medievales una relación con las tres divinas personas y aun con los nueve coros angélicos repartidos en tres jerarquías.

En la Edad Media no sólo se adornaron los *Kyries* con largas vocalizaciones y neumas, en la liturgia occidental y en las orientales, sino que entre su texto se intercalaron frases llamadas *farcituras* y *tropos,* rellenos muchas veces de mal gusto, que fueron suprimidos por san Pío V. De ahí los nombresque las distintas misas tienen en el *Kirial.* Es, sobre todo, célebre el tropo *Kyrie, fons bonitatis.* Los *Kyries* se dicen en todas las Misas y en todos los Oficios; en la Misa al principio, en los Oficios hacia el fin, ordinariamente después de algún versillo ó responsorio y antes del Padre nuestro y de la oración del día. Pero fuera de la Misa, nunca son más de tres, incluso en las letanías, que siempre empiezan por ellos. En el rito hispanogótico ó mozárabe ya se encuentra, con la intercalación del *Christe,* puramente romana, aunque muy raras veces, por ejemplo, en Semana Santa y en la Misa de Difuntos. Igualmente en los ritos galicanos y milanés ó ambrosiano, aunque aquí sin *Christe.* Los ritos orientales no tienen fórmula más frecuente que ésta, la cual se repite en varias partes de la Misa y de los Oficios; pero se usa más en las liturgias de la familia bizantina.

KIRIELEISÓN. (Etim. — Del gr. *Kyrie,* ¡oh Señor!, y *eléeson,* ten piedad.) m. KIRIE. || fam. Canto de los entierros y oficio de difuntos. || CANTAR EL KIRIELEISÓN. fr. fig. y fam. Pedir misericordia.

KIRIMORA. *Geog.* V. KAIMUR.

KIRIN ó GHIRIN. *Geog.* Prov. de la Manchuria china, de unos 272,000 kms.² sin el territorio adyacente del Gobi Oriental y 6.000,000 de h. La ciudad del mismo nombre, con 80,000 h., se halla á los 42° de lat. N. á 400 kms. O. de Vladivostok, en la oril. izq. del Sungari; es el centro de una gran zona de cultivo de tabaco y de una activa navegación fluvial por dicho río. Estación de un ramal de f. c., que enlaza con el general de Manchuria. Posee buenas plazas y calles pavimentadas con bloques de madera, en el país muy abundante.

KIRIVULA. f. *Zool. (Kerivoula.)* Género de mamíferos del orden de los quirópteros ó murciélagos, familia de los vespertiliónidos, que comprende unas 20 especies propias de las regiones etiópica y oriental. Son murciélagos pequeños, de pelaje largo y suave, y en algunas especies las membranas presentan colores muy vivos. La *Kirivula mariposa (Kerivoula picta),* por ejemplo, tiene las alas manchadas de naranja fuerte y negro. Esta especie vive en la India.

KIRK GERMAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, en la isla de Man, á 3 kms. E. de Peel; 2,000 h. (7,000 con el mun.).

KIRKAGACH. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el valiato de Aidin, *sanjak* de Esmirna, sit. al O. de Bergama, con est. f. c., en el valle del Bakyr; unos 15,000 h. Comercio de algodón, cereales y frutos secos.

KIRKBURTON. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de York, á 8 kms. al SE. de Huddersfield. Iglesia gótica y gran manufactura de lana y minas de hulla; 2,976 h.

KIRKBY-IN-ASHFIELD. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Nottingham, sit. en la frontera del condado de Derby. Templo normando y minas de hulla; unos 12,000 h.



Escudo de Kirkcaldy

KIRKCALDY. *Geog.* C. marítima *(royal burgh)* de Escocia, en el condado de Fife, á oril. del Firth of Forth. Con Dysart forma una ciudad y tiene una iglesia libre (St. Brycedale), de estilo gótico primitivo, edificios públicos suntuosos; Escuela Superior Técnica é importante industria linera, fab. de linoleum y objetos de loza; 39,591 h. Gran exportación de carbón mineral y piedra de construcción.

KIRKCUDBRIGHT. *Geog.* C. *(royal burgh)* de Escocia, en el condado del mismo nombre, en la desembocadura del Dee en una hermosa bahía. Castillo en ruinas, una casa condal antigua y otra nueva, Gimnasio y exportación de ganado y patatas; 2,500 h.

KIRKCUDBRIGHTSHIRE. (Por otro nombre, *East Galloway.*) *Geog.* Condado de Escocia, en el S. de la misma; confina al SE. con la costa de Solway Firth, al E. con el condado de Dumfries; al NO. con el condado de Ary, al O. con el de Wigtown, y tiene una super. de 2,470 kms.²; unos 40,000 h. Su cap. es Kirkcudbright.

KIRKCHRIST LEZAYRE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en la isla de Man, sit. á 18 kms. NNE. de Douglas, á oril. del Sulby; unos 4,000 h.

KIRKE (Percy). *Biog.* General inglés, n. hacia el año 1646 y m. en Bruselas en 1691. Primero estuvo al servicio de Francia é hizo las campañas del Rhin á las órdenes de Turenne. Luego desempeñó una misión diplomática en Mequínez y Fez, y en 1684 volvió á Inglaterra, siendo encargado en 1685 del mando de la región del Oeste; allí se hizo célebre por sus crueldades, especialmente á su entrada en Bridgewater, donde hizo ahorcar á centenares de personas. Por esto y por sus exacciones, fué destituído á los pocos meses. Cayó luego en desgracia por no haber querido abjurar del protestantismo, pero Guillermo II le nombró más tarde general y gobernador de Londonderry. Enviado á Flandes en 1691, murió repentinamente.

KIRKHAM. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Lancaster, á 11 kms. de Preston; 4,000 h.

KIRKINTILLOCH. *Geog.* Burgo de baronía y ciudad-mercado de Escocia, en el condado de Dumbarton, á oril. del canal de Forth and Clyde y á 11 kms. NE. de Glasgow; 12,000 h. Industrias químicas y fundición de hierro. Tiene su origen en un fuerte de la Muralla de Antonino, llamado *Caerpentulach.*

KIRKKILISSA. (En griego, *Saranta Ekklesiä.*) *Geog.* C. de la Turquía europea, en Tracia, vilayeto de Adrianópolis y lugar principal de una serie de poblaciones situadas en la falda del Istransha Dagh; con seis mezquitas, varias iglesias griegas, un gran bazar y 16,000 h. (dos tercios de búlgaros y una quinta parte de turcos), que hacen el comercio de exportación de manteca y queso á Constantinopla. En su vega, que es muy fértil, hay gran cultivo de viñedos. Durante la guerra balkánica cayó en poder de los búlgaros; después de la guerra de 1914-1918, pasó á Grecia, pero en la actualidad (1926) vuelve á estar en poder de Turquía.

KIRKSVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, capital del condado de Adaiz; 7,213 h. según el censo de 1920. Sit. á 326 kms. NO. de San Luis. Est. de empalme de varios f. c. Centro comercial de un fértil distrito agrícola. Escuela normal del Estado y Escuela de Osteopatía. Fué fundada en 1840.

KIRKWALL. *Geog.* C. *(royal burgh)* de Inglaterra, en la isla Pomona (archipiélago de las Orcadas), sit. en una profunda bahía, con una famosa catedral dedicada á San Magnus, construída en 1137; ruinas de un antiguo palacio episcopal, buen puerto y unos 3,700 habitantes. Comercio de cabotaje y pesca.



Escudo de Kirkwall

KIRKWOOD. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Dekalb; 2,934 h. según el censo de 1920. || C. en el Estado de Misurí, condado de Saint Louis; 4,422 h. según el censo de 1920.

KIRLIBABA. *Geog.* Lug. de la Bukovina (Rumanía), importante desde el punto de vista estratégico. A mediados de Enero de 1915 fué ocupado por los rusos, y el 22 del mismo recuperado por el general austriaco Pflanzer-Baltin. Desde el 29 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre de 1916 efectuaron los rusos en el sector de Kirlibaba y á favor de Rumanía, una gran ofensiva de descarga, cuyos golpes dieron sobre todo contra el O. de Kirlibaba. En virtud de la contraofensiva del ejército de las potencias centrales, á fines de Julio de 1917, los rusos hubieron de ceder.

KIRMA, KIRMAN ó KERMAN. *Geog.* Provincia meridional de Persia, limitada al N. por la prov. de Kuhistán, al E. por el Afganistán y el Beluchistán, al S. por el golfo de Omán y al O. por las provincias de Fars y Yezd. Ocupa una super. aproximada de 165,000 kms.² y tiene unos 250,000 h. Sus porciones N. y NE. están ocupadas por el desierto de Kirman, que forma parte del de Lut, mientras el S., aunque montañoso, es igualmente árido, excepto el pequeño dist. de Nurmanshir. El clima es frío en las montañas y cálido en las tierras bajas. La principal industria es la cría de ganado, y sus camellos y cabras son conocidos por la longitud de su pelo. También se hacen tejidos de seda y lana. Su capital lleva el mismo nombre y está sit. en una comarca fértil á unos 1,800 m. de altura. Está fortificada y posee grandes bazares, resto de su antiguo esplendor. Manufacturas de seda y lana, especialmente chales, y centro de varios caminos de caravana. Su población se calcula de 70,000 á 80,000 h. y se compone no sólo de persas, sino también de armenios, curdos, hindúes y judíos.

KIRMANSHA ó KERMANSHAH. *Geog.* Capital de una prov. del Kurdistán persa, en la gran carretera que va de Teherán á Bagdad, á 1,710 m. de altura, rodeada de campos y jardines. Tiene grandes fábricas de armas montadas por europeos; arsenal, caravanserai y fab. de alfombras y tapices; unos 50,000 h. En sus cercanías se produce opio.

KIRN. *Geog.* C. de Alemania, en la regencia prusiana de Coblenza, circ. de Kreuznach, á oril. del Nahe y en la l. f. Münster a. St. Neunkirchen, á 187 m. s. n. m. Templos católico y evangélico, sinagoga. Importante fabricación de cueros finos, curtido de pieles de carnero y fabricación de géneros de punto; 6,500 h.

KIRNBERGER (Juan Felipe). *Biog.* Compositor y teórico alemán, n. en Saalfeld en 1721 y m. en Berlín en 1783. Fué algún tiempo discípulo de Juan S. Bach y de 1741 á 1750 residió en diversas poblaciones polacas como maestro de música. A partir de 1754 fué profesor de composición y maestro de capilla de la princesa Amalia. Entre sus obras teóricas, citaremos:

Konstruction der gleichschwebenden Temperatur (1760); *Die Kunst des Reinen Satzes* (1774-79); *Grundsaelze des Generalbasses als erste finien der Komposition*, que dedicó á Federico II, negándose éste á aceptar la dedicatoria (1781); *Gedamken über die verschiedenen Lehrarten der Komposition als Vorbereitung zur Jugenkentniss* (1782), y *Anleitung zur Singekomposition* (1782). Dejó, además, numerosas obras instrumentales y *lieder*.

KIRNIK. *Geog.* Monte de Rumanía, en el Verespatak, antiguo comitado húngaro de Alsó-Feher (Transilvania). La cresta del mismo, de más de 200 m. de altura, está completamente cubierta de *haldes*. Sus muchas grutas, en forma de cráteres, de 30 m. de profundidad, con sus bordes roqueños y dentellados, semejan ruinas de un antiguo burgo, y el pueblo les da los nombres rumanos de *Csetate mare* y *Csetate mike* (burgo grande y burgo pequeño). Son construcciones de cuevas de la época romana, que contienen gran número de antigüedades, entre ellas unas tabletas de cera, en las que hay grabados contratos, cuentas, etc.

KIROSITA. *Mineral.* Sinonimia de *dioptasa*. V. QUIROSITA.

KIR-OVA ó CHINEH. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, vilayeto de Esmirna; unos 12,000 h. Regada por el China-chai. Exportación de cereales, harina y uvas.

KIRRIEMUIR. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Forfar, á 12 kms. al NO. de Forfar; industria linera y 4,500 h.

KIRRLACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el círculo badense de Carlsruhe, con templo católico y fab. de cigarros y cultivo de lúpulo; 3,000 h.

KIRSANOW. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tambov, á oril. del Vorona y en la l. f. Kostov-Saratov, con cinco iglesias y un convento de religiosas; unos 10,000 h.

KIRSCH. (Apócope de *kirsche*, voz alemana que significa *cereza*.) m. *Quím.* é *Ind. (Kirschwasser* y *Chrissewässerle.)* Bebida muy alcohólica, llamada también aguardiente de cerezas, que se obtiene por destilación del zumo fermentado de las cerezas maduras. El kirsch no deja de tener importancia comercial. Su preparación constituye una rama interesante de la industria de la Selva Negra. Se obtiene principalmente á partir de las cerezas silvestres; se pistan las cerezas, se ponen en una cuba y se deja fermentar espontáneamente la masa; al cabo de bastante tiempo se destila la masa á fuego directo, ó, con menos frecuencia, mediante vapor de agua sobrecalentado. De ordinario el destilado se enfría pasando por serpentines de cobre. Si, en la destilación á fuego directo, se sigue calentando hasta que el líquido que destila contenga un 50 por 100 de alcohol, á menudo, al final de la destilación, se quema en algunos puntos la masa espesa y el destilado, no sólo resulta opalino, sino que adquiere olor y sabor empireumáticos, que no llegan á desaparecer del todo repitiendo la destilación. Algunos destiladores, sin embargo, logran llevar la destilación á fuego directo hasta ún destilado de 50 por 100, obteniendo un líquido límpido, de buen olor y de sabor agradable; con todo, en general, el destilado directo ó el de segunda destilación si el primero no era perfecto, se obtienen de 60 por 100 de alcohol, diluyendo después el producto con agua de manera que tenga una riqueza alcohólica de 47 á 57 por 100 en volumen, según sea el país á que se destina. Nessler afirma que esta adición de agua no puede considerarse como una falsificación. Por esta razón, y, además, porque al destilar fácilmente pueden ser arrastradas partículas, no es justo decir que el destilado debe estar del todo exento de residuo sólido. Si se ha adicionado al kirsch gran cantidad de alcohol y agua, á veces puede reconocerse la falsificación, cuando el agua es muy dura, buscando la cantidad de cal contenida en el extracto seco. Como en la fermentación de las cerezas estrujadas siempre se forma mayor ó menor cantidad de ácido acético, en la destilación puede disolverse algo de cobre del serpentín, ya que las paredes internas de éste no siempre están bien limpias, sino que á menudo están oxidadas. Merece notarse que, estando largo tiempo la masa que fermenta en cubas que no cierran herméticamente, antes de que se proceda á la destilación, es posible que se forme relativamente mucho ácido acético. El alcohol formado en la fermentación lixivia más ó menos la almendra de los huesos de las cerezas, aun cuando no se hayan roto; por esto va á la masa en fermentación algo de ácido cianhídrico, que luego pasa al líquido destilado. En algunas comarcas se exige que el kirsch tenga olor y sabor pronunciados á almendras amargas; por esto algunos destiladores trituran los huesos de las cerezas á fin de aumentar la riqueza en ácido cianhídrico del producto. Se ha acudido también al empleo de las semillas machacadas para poder diluir más luego el kirsch con agua y alcohol.

En general, la riqueza alcohólica del kirsch (alcohol etílico) oscila entre 45 y 56 por 100 en volumen y por término medio es 50 por 100 en volumen.

A veces se adultera el kirsch con alcohol de granos, de vino ó de melaza, aromatizado con «esencia de kirsch» artificial ó con flores de melocotonero, con esencia de almendras amargas ó con nitrobenzol. El kirsch legítimo mejora mucho al volverse añejo, si se conserva en botellas tapadas con tapones porosos ó en barriles. Se prefieren los barriles de fresno á los de roble. Algunas veces se edulcora mucho el kirsch. Se obtienen imitaciones del kirsch, aromatizando el líquido alcohólico con las almendras de los huesos del albaricoque, de melocotón ó en almendras amargas.

KIRSCH (JUAN PEDRO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Dippach (Luxemburgo) en 1861. Ingresó (1880) en el Seminario eclesiástico del ducado de Luxemburgo, donde estudió filosofía y teología, se ordenó de presbítero en 1884 y luego completó en Roma sus conocimientos de arqueología, historia eclesiástica y paleografía. Tomó parte en la fundación de la revista *Römische Quartalschrift für christliche Altertumskunde und für Kirchengeschichte*, y en 1888 implantó en Roma el Instituto Histórico Görres, recién fundado, dirigiéndolo hasta 1890 en que fué nombrado profesor de arqueología cristiana é historia eclesiástica de la facultad de teología de la Universidad de Friburgo (Suiza). Débesele: *Die christlichen Kultusgebäude im Altertum* (Colonia, 1893); *Die päpstlichen Kollektorien in Deutschland während des 14. Jahrhunderts* (Paderborn, 1894); *Die Finanzverwaltung des Kardinalkollegiums im 13. und 14. Jahrhundert* (Münster, 1895); *Die Akkaamationen und Gebete der altchristlischen Grabschriften* (Colonia, 1897); *Die Rückkehr der Päpste Urban V. und Gregor XI von Avignon nach Rom* (Paderborn, 1898); *Le cimitière burgonde de Fétigny* (Friburgo, 1899); *Die päpstlichen Annaten in Deutschland während des 14. Jahrhunderts* (Paderborn, 1903), y en colaboración con V. Luksch, *Illustrierte Geschichte der katholischen Kirche* (Munich, 1903). Desde 1900 publicó el *Anzeiger für christliche Archäologie*, y con A. Ehrhard, las *Forschungen zur christlichen Literatur und Dogmengeschichte* (Maguncia, 1900 y siguientes).

KIRSCHNER (LUISA). *Biog.* Escritora austriaca, nacida en Praga en 1854. Pasó su primera juventud en la finca de sus padres (Lochkow), pasando el invierno en Bruselas, París y Roma. Ultimamente residió en el castillo de Bonrepos, en Lissa (Bohemia). Con el seudónimo de *Ossip Schubin* publicó una serie de novelas y cuentos que obtuvieron gran número de ediciones; entre ellas descuellan: *Ehre* (Dresde, 1882; 10.ª ed., 1902); *Mal'occhio und anfre Novellen* (Berlín, 1884); *Bravo rechts!* (Jena, 1885); el cuento *Frühlings-*

traum (Augsburgo, 1884); *Die Geschichte eines Genies* (Berlín, 1884); *Unter uns* (Berlín, 1884); *Gloria victis* (Berlín, 1885); *Erinnerungen eines alten Oesterreichers* (Jena, 1886); *Erlachhof* (Stuttgart, 1887); *Etiquette* (Berlín, 1889); *Dolorata* (Berlín, 1888); *Asbein* (Brunswick, 1888); *Boris Lensky* (Berlín, 1889; 3.ª ed., 1897), la obra más notable de KIRSCHNER; *Unheimliche Geschichten* (Dresde, 1889); *Bludicka* (Brunswick, 1890); *O du mein Oesterreich!* (Stuttgart, 1890); *Heil dir im Siegerkranz* (Brunswick, 1891); *Gräfin Erikas Lehr-und Wanderjahre* (Brunswick, 1892); *Thorschlusspanik* (Dresde, 1892); *Ein müdes Herz* (Stuttgart, 1892); *Finis Poloniae* (Dresde, 1893); *Toter Frühling* (Brunswick, 1893); *Gebrochene Flügel* (Stuttgart, 1894); *Maximum* (Stuttgart, 1896); *Die Heimkehr* (Stuttgart, 1897); *Con fiocchi* (Dresde, 1897); *Vollmondzauber* (Stuttgart, 1899); *Peterl* (Berlín, 1900; 10.ª ed., 1902); *Slawische Liebe* (Brunswick, 1900); *Im gewohnten Gleis* (Stuttgart, 1901); *Marska* (Stuttgart, 1902), y *Refugium peccatorum* (Berlín, 1903). Esta tan seguida producción tuvo por consecuencia la desigualdad de las obras. Sus primeros escritos son mejores que los posteriores; apareciendo en aquéllos con una agudeza de observación extraordinaria, una profunda y á menudo sarcástica característica de la Bohemia artística y de la sociedad aristocrática. Donde brilló más KIRSCHNER fué en la descripción de los individuos del ejército y la nobleza.

KIRSCHWASSER. m. Sinónimo de *kirsch*.

KIRSHEHR. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, cap. de un *sanjak* del vilayeto de Angora, á oril. del Kilishli Su, á 950 m. s. n. m., con hermosos jardines y gran industria de alfombras y tapices; 9,000 h.

KIRSVASER. m. KIRSCH.

KIRUNGA. *Geog.* Volcán del Congo Belga, entre el lago Alberto Eduardo y el lago Kiva. Es el monte más elevado del grupo de los Virunga (3,475 m.).

KIRWAN (RICARDO). *Biog.* Químico inglés, n. en Cloughballymore en 1735 y m. en Dublín en 1812. Después de ejercer algún tiempo la profesión de abogado, se dedicó completamente al estudio de la química, y en 1781 la Real Academia de Londres le otorgó la medalla Copley. Fué presidente de la Real Academia Irlandesa y correspondiente de la de Ciencias de París. Contribuyó especialmente á fundar el análisis químico por la vía húmeda. Además de gran número de Memorias en *Philosophical Transactions* y otras revistas, se le debe: *Elements of Mineralogy* (Londres, 1784); *An Estimate of the temperature of different latitudes* (Londres, 1787); *Essay on phlogiston and the constitution of acids* (1787); *An Essay of the Analysis of mineral waters* (Londres, 1799); *Geological Essays* (Londres, 1799), y algunos trabajos filosóficos de escaso valor.

KIRWANITA. *Mineral.* V. QUIRVANITA.

KIS. Voz húngara que entra en la composición de varios nombres geográficos, con la significación de *pequeño* ó *pequeña*.

KIS ó ADJERUD. *Geog.* Río costero de Argelia, que formaba la frontera entre dicha colonia y el Imperio de Marruecos, en una extensión de 10 ó 12 kms., según el Tratado de 1845. La desembocadura está frente á las islas Chafarinas, pertenecientes á España, y en ella se estableció una factoría con desembarcadero, llamada Port-Say, con tendencia á trasladar la línea fronteriza francesa hasta el Muluya. Riega la provincia de Orán.

KIS-GARAM. (En eslovaco *Hronec.*) *Geog.* Pobl. fabril de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Solh, no lejos de Gran, con altos hornos, y fab. de objetos de hierro, esmalte y hojalata; 2,500 h., la mayor parte eslovacos. Comunica con la est. Zólyom-Brezó de la l. f. Altsohl-Tissolcz por medio de un ferrocarril industrial.

KIS-HEGYES. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Bács-Bodrog, en la l. f. Budapest-Semlin; 6,000 h. magiares católicos.

KIS-KÖRÖS. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Pest, punto de empalme de las l. f. Budapest-Maria Theresiopel y Kis-Körös-Lalocsa. Hermoso templo evangélico, monumento al poeta húngaro A. Petöfi, nacido allí, y cría de ganado bovino y lanar; 5,000 h.

KIS-KÚN-FÉLEGYHÁZA. *Geog.* V. FÉLEGYHÁZA.

KIS-KÚN-HALAS. *Geog.* V. HALAS.

KIS-KÚN-MAJSA. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Pest, punto de término del f. c. Félegyháza-Kis-Kún-Majsa; unos 15,000 h. magiares católicos, dedicados á la agricultura.

KIS-MARTON. (En alemán *Eisenstadt.*) *Geog.* C. de Austria, en el antiguo comitado húngaro de Sopron ú Odenburg, hoy en parte austriaco, sit. á 20 kms. de Sopron, á oril. de un afl. del lago Ferto; unos 3,000 h.

KIS-PEST. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Pest, cerca de Budapest, est. de la l. f. Budapest-Klein-Pest-Szent-Loerincz. Agricultura y fab. de ladrillos; 51,064 h. según el censo de 1920, magiares y alemanes, católicos.

KIS-UJSZÁLLÁS. *Geog* Pobl. de Hungría, en el comitado de Jasz-Nagy-Kun-Szolnok. Agricultura y viticultura, Gimnasio protestante, Escuela de Comercio y 26,000 h. magiares. Es punto de empalme de las l. f. Kis-Ujszállás-Terenne-Dévaványa y Szolnok-Püspök-Ladány.

KIS-VÁRDA. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Szabolcs, en la l. f. Nyiregyhaza-Csap; 8,500 h. magiares católicos.

KÍSAMO. *Geog.* Bahía en el extremo occidental de la costa N. de la isla de Candía, entre los Cabos Agria Grabusa y Spada ó Espada. Tiene 8 kms. de profundidad y en su costa se encuentran los restos de la antigua *Kisamo*.

KISANTU. *Geog.* Pobl. del Congo Belga, en el dist. del Congo Medio, sit. á oril. del Jukisse, afl. del Congo Inferior, en la línea de f. c. de Matadi á Leopoldville. Centro principal de la Misión de los Jesuítas con iglesia, escuelas, laboratorios, farmacia, etc. Fué fundada en 1893 por jesuítas belgas y hoy su influencia civilizadora se extiende á numerosísimas aldeas y tribus.

KISAR. *Mús.* Instrumento de cuerda y plectro usado en Egipto, llamado también *lira etíope*.

KISCH (ENOC ENRIQUE). *Biog.* Médico austriaco, n. en Praga en 1841. Estudió en la Universidad de Praga y en algunas de Alemania, y en 1867 se habilitó para *Privatdozent*, siendo nombrado (1884) profesor supernumerario de balneoterapia de la Universidad alemana de Praga. Desde 1863 fué director del Hospital y balneario de Marienbad, cuyo desarrollo fomentó notablemente. Débesele: *Marienbad und seine Heilmittel* (14.ª ed., 1892); *Handbuch der allgemeinen und speziellen Balneotherapie* (Viena, 1875); *Das klimatische Alter der Frauen* (Erlangen, 1874); *Die Heilquellen und Kurorte Böhmens* (Viena, 1879); *Grundriss der klimischen Balneotherapie* (Viena, 1883); *Die Sterilität des Weibes* (Viena, 1886); *Die Fettleibigkeit, klinisch dargestellt* (Stuttgart, 1888); *Tisch für Fettleibige* (Carlsbad, 1882); *Balneotherapie und Klimatotherapie* (Viena, 1898); *Uterus und Herz*, etc. (Leipzig, 1808); *Entfettungskuren* (Berlín, 1901), y *Das Geschlechtsleben des Weibes* (Viena, 1904). Publicó, además, el *Balneologische Jahrbuch* (1871-80).

KISCHTASP. *Biog.* Rey de Persia, de la dinastía legendaria de los Pischdadianos, m. en el año 633 a. de J. C. En lucha con Afrasiab, rey del Turquestán, perdió la mitad de Persia y encontró la muerte en una batalla, concluyendo en él su dinastía.

KISCHTASP. *Biog.* Rey de Persia, de la dinastía de los kaiánidas, m. hacia el año 464 a. de J. C. Se rebeló

contra su padre, y cuando se halló en el poder sostuvo considerables guerras contra los turcomanos; salió vencedor y llegó á ser uno de los príncipes más poderosos del Oriente.

KISCHTIMITA ó KISCHTIMPARISITA. *Mineral.* Variedad de parisita.

KISELKUPFER. *Mineral.* Sinonimia de *crisocola.*

KISER ó KISSER. *Geog.* Isla del lago Banda, al NE. de Timor, perteneciente á la residencia holandesa de Amboina, á los 8° 12′ de lat. S. y de 154 kilómetros cuadrados de superficie y hasta 245 m. de altura. Es montañosa, formada de esquistos cristalinos y piedra caliza y en ella viven 9,000 h. (además de los primitivos habitantes malayos) descendientes de soldados holandeses, franceses y alemanes de la Compañía de las Indias Orientales, cristianos, que hablan la lengua malaya. Su cap. es Delftshaven.

KISFALUDY (Alejandro). *Biog.* Poeta húngaro, n. en Süweg (comitado de Zala) en 1772 y m. en 1844. Habiendo abrazado la carrera militar, en 1793 cayó prisionero de los franceses, no obteniendo la libertad hasta después de cuatro años. En 1799 tomó parte en las campañas del Rhin y de Suiza. Cuando la insurrección húngara de 1809 fué nombrado mayor de una división y poco después ayudante del archiduque Palatino. Miembro, desde 1830, de la Academia de Hungría, fundada con su colaboración, ejerció gran influencia en el desarrollo y perfeccionamiento de su lengua patria y su hermosa literatura. La obra que cimentó su fama de poeta fué la titulada *Himfy szerelmei* (Ofen, 1807). Escribió, además, *Regék a magyar elöidöböl* (Ofen, 1807 y 1812); la epopeya *Gyula szerelme* (Ofen, 1825) y varios dramas (Ofen, 1825), entre ellos *Juan Hunyady* y *Ladislao «el Rumano»*. Sus *Obras completas* se publicaron en Pest (1847 y 1892); sus *Obras póstumas* en 1870. En el Museo Nacional de Budapest hay un monumento á él dedicado.

Kisfaludy (Carlos). *Biog.* Poeta dramático húngaro, hermano de Alejandro, n. en Téth (comitado de Raab) en 1788 y m. en 1830. Hizo (1805-09) las campañas de Italia y Alemania, y en 1817 se trasladó á Pest. Allí publicó desde 1822 el almanaque poético *Aurora* y con sus piezas de teatro fué el autor favorito del público. Con Kisfaludy empieza la nueva era del teatro húngaro. En sus tragedias, por ejemplo: *Los tártaros en Hungría* (Pest, 1814); *Ilka ó la toma de Belgrado* (Buda, 1819); *Stibor* (Buda, 1820), y otras, trata episodios de la historia de Hungría. En sus sainetes pinta la vida popular de Hungría, y entre ellos el titulado *El estudiante Matías* se representó durante mucho tiempo.

KISH. *Geog.* C. sit. á unos 16 kms. NE. de Babilonia. Según parece deducirse de algunas inscripciones, allí estuvo la torre de Babel.

KISHANGAR. *Geog.* Princip. de la India, en la Rajputana; 1,875 kms.² y unos 120,000 h. Está rodeado de los Est. de Marvar, Mevar y Jaipur y de la prov. de Ajmeer-Merwara. Terreno poco fértil. Su capital es la c. del mismo nombre, al NE. de Nasirabad; unos 16,000 h. Se levanta sobre una colina junto á un pintoresco lago.

KISHENGANGA ó KRISHNAGANGA. *Geog.* Río de la India, en el reino de Cachemira; nace en los montes Punjal, al NO. del valle de Cachemira, se encamina al O. y luego al SO., y después de un curso de 190 kms., des. en el Jelum, afl. del Indo.

KISHIKULIYA. *Geog.* V. Rashikaliya.

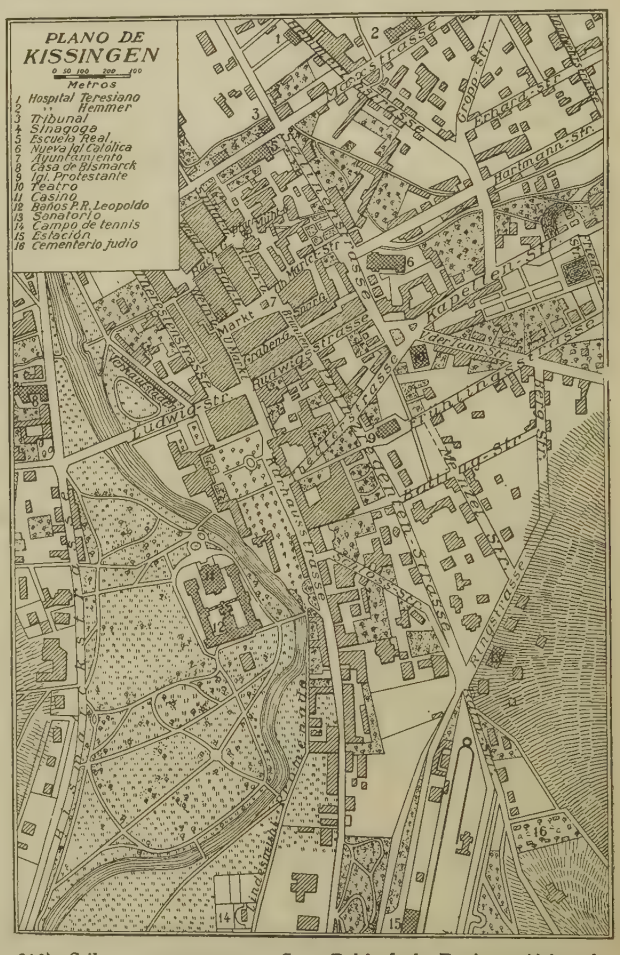
KISHINEV. *Geog.* V. Kichinev.

KISHM. *Geog.* V. Tavilah.

KISIL-BASH. *Geog.* V. Ulungur.

KISIM. *Geog.* V. Kishm.

KISLAR AGÁ. m. Se llama así entre los turcos, al jefe de los eunucos negros, uno de los oficiales más importantes del serrallo del Gran Señor.



KISLJAR. *Geog.* Pobl. de la Rusia soviética ciscaucásica, en la región de Terek, sit. en el delta del río Terek, afl. del mar Caspio. Es capital de un distrito de 22,785 kms.² y unos 100,000 h., consistente en una estepa sin bosque ninguno, á 14-18 m. bajo el nivel del mar Negro, en cuya costa hay gran número de lagos salados y pantanos, á pesar de lo cual, en su mayor parte, se aprovechan para cría de ganado, viticultura y fruticultura. La ciudad cuenta 7,500 h.

KISMAYU. *Geog.* C. capital del territorio del Juba.

KISOGAVA. *Geog.* Río del Japón, en la isla de Nippon; nace en la parte E. de la prov. de Shinano,

corre al SO. y luego al S., y después de un curso de 250 kms., des. en la bahía de Owari.

KISON ó KISHON. *Geog.* Nombre hebreo del actual río Nahr el Mukatta (Palestina).

KISOVO. *Geog.* Monte de Grecia, en Tesalia, provincia de Larissa, que tiene 1,963 m. de altura, y se halla en la costa, á la entrada del golfo de Salónica. Es el antiguo *Ossa* ú *Osa*.

KISS (Ued). *Geog.* V. Kis.

Kiss (Augusto). *Biog.* Escultor alemán (1802-1865). Fué profesor de la Academia de Bellas Artes de Berlín, y debe su renombre en Europa á su célebre grupo de la *Amazona á caballo defendiéndose contra un tigre*. Entre sus demás obras figuran: dos estatuas de *Federico Guillermo II* (Postdam y Königsberg); la de *Federico «el Grande»* (Breslau); las de *Winterfeld* y *Schwerin;* el monumento al *duque Leopoldo de Anhalt* (Dessau); dos *San Jorge matando al dragón* (Babelsberg y Berlín), y el grupo *La Fe, la Esperanza y la Caridad* (Berlín).

KISSAMAS. *Etnogr.* V. Quissamas.

KISSENBRUCK. *Geog.* Ald. de Alemania, en el ducado de Brunswick, sit. á oril. del Ocker, afl. del Aller. Célebre por haber sido bautizados allí los sajones después de su derrota por Carlomagno.

KISSIMEE. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Florida, sit. á los 28° de lat. N.; 155 kms.² || C. en el Est. de Florida, cap. del condado de Osceola; 2,722 h. según el censo de 1920. Sit. á 166 millas S. de Jacksonville, á oril. del lago Tohopekaliga. Est. f. c.

KISSINGEN. *Geog.* C. de Alemania, en Baviera, regencia de la Baja Franconia, á oril. del Saale, á 201 m. s. n. m. Posee tres templos católicos, uno evangélico y otro anglicano, sinagoga y monumentos á los reyes Luis I y Max I de Baviera y á Bismarck. Escuela de Artes y Oficios; teatro. Fab. de carruajes; viticultura y fruticultura; 5,000 h. En el siglo IX aparece con el nombre de Kizziche. Hasta 1291 perteneció al conde de Henneberg; en 1394 pasó, por venta, al arzobispado de Wurzburgo, junto con el cual pasó después á Baviera. Son famosos sus manantiales de aguas medicinales, de los que ya se hace mención en dicho siglo.

KISTEMAEKERS (Enrique Huberto Alejandro). *Biog.* Escritor francés, de origen belga, n. en Floreffe en 1872. Hijo de un editor de Bruselas, cultivó desde muy joven la literatura, colaborando en diversos periódicos y publicando algunas novelas que se distinguen por su viva imaginación y por una facultad de observación no exenta de ironía. Luego abordó el teatro, en el que ha obtenido resonantes éxitos, habiendo sido algunas de sus obras representadas en toda Europa. En 1900 se naturalizó francés. Citaremos entre sus novelas: *Lits de cabots* (1891); *L'évolution sentimentale,* trilogía (1892, 1893, 1898); *L'amour à nu* (1893); *Confidences de femmes* (1894); *La confession d'un autre enfant du siècle* (1895); *Chéres Pécheresses; Mandolinettes parisiennes* (1895); *L'illegitime* (1896); *Lueurs d'Orient* (1896); *Les heures suprêmes* (1897); *La femme inconnue* (1898); *Le frisson du passé* (1900); *La dame et le demi-monsieur* (1901); *Le marchand de bonheur* (1902); *Le relais galant* (1903); *L'apprentissage de lord Will* (1904); *Will, Trimm et Cᵉ* (1906); *Les mystérieuses* (1907); *Monsieur Dupont, chauffeur* (1908), y *Lord Will, aviateur* (1909). Al teatro ha dado: *Pierrot amoureux* (1890); *Morale du siècle* (1891); *Idylle nocturne* (1891); *L'amour en jaune* (1893); *Accroche-coeurs* (1893); *Le ménage Quinquet* (1893); *Marthe* (1899); *La blessure* (1900); *Le premier client* (1903); *Oedipe voit; L'instint* (1905); *La rivale* (1907); *Le marchand de bonheur* (1910); *La flambée* (1912); *L'embuscade* (1913); *L'Occident* (1913); *L'éxilée* (1913); *La belle visite* (1914); *Un soir, au front...* (1918); *Le roi des palaces* (1920); *La passante* (1921); *Un jour d'amour* (1924), y *La princesse Mascha* (1925). Muchas de estas obras son conocidas en España.

KISTNA. (En sanscrito, *Krishnâ.*) *Geog.* Río de la India; nace en la vertiente E. de los Ghates Occidentales, á 64 kms. de la costa O., á los 18° 1′ de latitud N., á 1,252 m. s. n. m., corre con dirección SE., formando cascadas, en un cauce de profundas hendeduras; recibe por su izq. al Bhima, y por la der. al Tungabhadra; dirígese luego al E., atraviesa los Ghates Orientales y des., tras de un curso de 1,280 kms., en la bahía de Bengala, formando dos bocas principales y varias menores, cerca de Masulipatam. Comunica con el Godavari por medio de un canal. Sólo es navegable en su curso inferior; pero se utiliza para la irrigación. Su fuente principal nace en el templo de Mohadeo, en el monte Mahabaleshwar (Bombay), uno de los lugares sagrados de la India.

KISUCA ó KISUCZA. *Geog.* Río de Checoeslovaquia, afl. der. del Waag; nace en el Javornik, al NO. del antiguo comitado húngaro de Trencsin y des., tras de un curso de 60 kms., en Budatin.

KISUMU. *Geog.* C. del Africa Oriental Británica, colonia de Kenya, capital de la prov. de Nyanza, situada á oril. del lago Victoria. Forma el punto de término del f. c. que parte de Mombassa, y comunica por telégrafo con la misma y con Entebbe, Nyanza, lago y río Turkwel, y por el N. hasta los 2° de lat. S., y tiene, con Naivasha, 78,000 kms.² y 600,000 h.

KIT. *Mús.* V. Pochette.

Kit Carson. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Colorado; 8,915 h.

KITA. *Geog.* Fuerte y puesto comercial, en la colonia del Senegal (Africa Occidental Francesa), á 358 m. s. n. m., á 1,250 kms. de SE. de Saint-Louis, con la que comunica por telégrafo. Consta de un fuerte sit. en una roca de 250 m. de altura y 14 poblados de negros bambara.

KITAB-AL-ADHKAR. *Rel.* Comentario del *Ihya* por Saiyid Murtada, en cuyos volúmenes I y V se trata especial y respectivamente del empleo y tradiciones de la fórmula *Al-hamdala* y de las ventajas de esta exclamación. La traducción de *Al-hamdala* es propiamente «loado sea Alá». Como esta fórmula, sin comprender las análogas, se repite veinticuatro veces en el Corán, es muy familiar entre los musulmanes. La voz *hamdala,* sin embargo, parece que no pertenece al árabe clásico. Sin hablar de su uso frecuente que depende de la devoción individual, la fórmula constituye una parte bien determinada de la *salat* y del *tasbih,* repitiéndose en este último treinta y tres veces. Se le atribuye también empleo místico y mágico, pero parece establecido que en la magia no se la empleó sola. La tendencia á usar la *hamdala* como exordio, consta ya en los principios del islamismo, de donde pasó á usarse posteriormente como una de las tres partes necesarias al exordio de cualquier escrito.

KITAMI. *Geog.* Prov. del Japón, en la isla de Yeso, cuya parte N. ocupa en una estrecha faja. Comprende ocho distritos. Terreno montañoso; en su litoral no hay puertos.

KITASATO (Shibasaburo). *Biog.* Médico japonés, n. en Kitasatomura en 1856. Desde 1886 estudió bacteriología con el doctor Koch en Berlín. En 1891 entró de auxiliar en el Instituto para enfermedades infecciosas, y en 1892 recibió el título de profesor alemán de medicina. En 1893 volvió al Japón, siendo nombrado director del Instituto de Bacteriología de la Universidad de Tokio, y desde 1896, del Instituto para enfermedades infecciosas de la provincia de Yechigo. Fué el primero que hizo cultivos del bacilo del tétanos é inventó un método de cultivo de los anaerobios; trabajó con Behring la sueroterapia para la curación del tétanos y la difteria; en 1894 el excitador de la peste bubónica y en 1898 el bacilo de la disentería.

KITCHENER (HORACIO HERBERT). *Biog.* General inglés, n. en Kerry (Irlanda) el 24 de Junio de 1850, en donde su padre, de raza inglesa, estaba de guarnición, y m. en el mar el 5 de Junio de 1916. Estaba á punto de obtener el grado de subteniente de ingenieros en la Real Academia de Woolwich, cuando ofreció en 1871 sus servicios á las autoridades francesas, que lo destinaron al 2.° ejército del Loire, ingresando como simple soldado en un batallón de la Guardia móvil. Como KITCHENER no era hombre que hablara mucho de sus aventuras, sólo se sabe de este episodio inaugural de su carrera que tomó parte activa en varios encuentros y realizó una peligrosa ascensión en globo con dos oficiales franceses. A poco KITCHENER cayó enfermo de pulmonía y tuvo que regresar á su país, y después de sufrir una reprensión del general en jefe del Ejército inglés, por su escapatoria de la Escuela Militar, obtuvo el grado de subteniente, pasando á Chatham para hacer un curso práctico de ingeniería militar, en donde recibió la influencia grandísima del coronel Somerset, profesor de disciplina militar. Al cabo de tres años de instrucción en Chatham y Aldershot, fué destinado á la sección de ingenieros telegrafistas de esta última ciudad. En 1874 aceptó el cargo de inspector en Palestina de una empresa exploradora de aquella región, y en unión de otro teniente levantó el mapa completo de la Palestina Occidental. En 1878 le fué confiada la exploración de la isla de Chipre, estando dedicado durante cuatro años al levantamiento del mapa de la isla. En 1883, al ascender á capitán, pasó á formar parte del ejército de Egipto, siendo premiado al año siguiente, como miembro del estado mayor de la fuerza expedicionaria en el Nilo, con los grados de comandante y teniente coronel. De 1886 á 1888 desempeñó la comandancia de Suakín, siendo herido gravemente en el último año en la acción de Handubs. En este mismo año ejerció el mando de una brigada en las acciones de Jamaizieh y Toski. Desde 1889 hasta 1892 desempeñó el cargo de ayudante general del ejército de Egipto. Poco después fué nombrado jefe ó sirdar del mencionado ejército, dedicándose durante los tres años siguientes á la reorganización de las fuerzas del jedive y á preparar la expedición que debía llegar al interior del Sudán, terminando el 8 de Abril de 1897 con la toma de Khartum, cuartel general del Mahdi. Al año siguiente, en una campaña colonial que puede servir de modelo, ganó la batalla de Ondurman y logró la destrucción completa del ejército del Mahdi, causándole 9,000 muertos y varios miles de heridos. Como recompensa de estas campañas fué nombrado par con el título de barón Kitchener de Khartum, y recibió con las gracias del Parlamento 30,000 libras. En 1889 fué ascendido á teniente general y nombrado jefe de estado mayor de lord Roberts, en la campaña del Transvaal (V.). Al marchar su jefe á Inglaterra le sucedió en el mando, y durante la guerra que se prolongó hasta Mayo de 1902 demostró, no tan sólo excelentes dotes militares, sino también diplomáticas; por todo ello el Parlamento le concedió una suma de 50,000 libras esterlinas. A su regreso á Inglaterra, fué agraciado con el título de vizconde y la preciada condecoración de la Orden del Mérito. En 1903 marchó á la India de general en jefe, en donde permaneció hasta 1909, en que fué nombrado comandante en jefe y alto comisario de las fuerzas británicas en el Mediterráneo. En 1911 recibió el nombramiento de agente de la Gran Bretaña en Egipto, logrando, gracias á su firmeza y decisión, que Egipto se mantuviera neutral en la guerra entre Italia y Turquía. En el verano de 1914 estuvo disfrutando una licencia en Inglaterra; le habían agraciado con un condado y estaba ya en marcha para su destino, cuando el 4 de Agosto el Gobierno le llamó á Londres por telégrafo. El 6 de Agosto entró en el ministerio de la Guerra, en donde todo estaba por hacer. Sus grandes dotes de organizador, su tenacidad, su gran potencia de trabajo, su extraordinario don de prever los acontecimientos, fueron puestos á dura prueba. Fijó el plan para un ejército de 60 divisiones, calculando fríamente que el esfuerzo máximo de Inglaterra llegaría durante el tercer año de guerra, cuando las reservas enemigas empezarían á disminuir. El objetivo fué alcanzado antes; porque en Enero de 1916 ya había 56 divisiones luchando ó prontas á luchar. Cumplió como ministro lo que de él decían sus inferiores y que llegó á convertirse en una frase popular: *No man but Kitchener could do it.* (Nadie, como no sea Kitchener, podría hacer esto.) Después de veintidós meses de soportar responsabilidades y trabajos de tal magnitud, se hizo á la mar con su estado mayor



Horacio Herbert Kitchener



Medalla conmemorativa de los soldados ingleses muertos en la guerra de 1914-1918, y en la que figura en primer término y como representativo el nombre de Kitchener

á bordo del crucero *Hampshire* el 5 de Junio de 1916, y á las tres horas de marcha, una mina flotante hundió el barco, salvándose sólo 12 hombres que en una balsa llegaron á las Orcades.

Bibliogr. J. Arthur, *Life of lord Kitchener* (1920).

KITI ó JITI. *Geog.* Cabo de la isla de Chipre, sit. en la costa meridional.

KITI. *Geog.* Puerto de la isla de Ponapé (Carolinas, Micronesia, Oceanía), sit. en el extremo SO. de la isla.

KITRA. *Mús.* Nombre que dan en Marruecos á un instrumento parecido á la guitarra española.

KITRIES. *Geog.* Bahía del golfo de Coron ó Kalamata, en el Peloponeso (Grecia). Es pequeña y está abierta al NO., pero resguardada de los vientos del S. por el Cabo de su nombre.

KITROS. *Geog.* Pobl. de Grecia, prov. de Salónica, en la costa occidental del golfo de Salónica. En sus cercanías se ven las ruinas de la antigua *Pydna;* 800 h.

KITSAP. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wáshington; 33,162 h. Sit. junto al Puget Sound. Cap. Port Madison.

KITTA. *Geog.* V. KETA.

KITTANNING. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, capital del condado

de Armstrong; 7,153 h. Sit. á oril. del río Alleghany, á 44 millas NE. de Pittsburg. Minas de carbón y hierro. Industrias varias, especialmente siderúrgicas.

KITTITAS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wáshington; 17,737 h.

KITTLITZ (Federico Enrique, barón de). *Biog.* Naturalista y explorador alemán, n. en Breslau en 1799 y m. en Maguncia en 1874. En 1826-29 formó parte de la expedición alrededor del mundo, de Lütke, y describió los resultados de la misma en el terreno de la ornitología. Débensele excelentes obras ilustradas de historia natural, entre ellas: *Kupfertafeln zur Naturgeschichte der Vögel* (Francfort, 1832); *24 Vegetationsansichten von den Küstenländern und Inseln des Stillen Ozeans* (Wiesbaden, 1845-52); *Vier Vegetationsansichten aus den westlichen Sudeten* (Francfort, 1854); *Naturzsenen aus Kamtschatka*, etc. También escribió unas *Memorias de un viaje á la América rusa, á la Micronesia y á través de Kamchatka* (Gotha, 1858) y *Psychologische Grundlage für eine Philosophie der Kunst* (Berlín, 1863).

KITTSEE. (En magiar *Köpcsény.*) *Geog.* Mun. de Austria, en el antiguo comitado de Moson ó Wieselburg, en la l. f. Presburgo-Odenburg. Castillo del conde Bátthyanyi y 2,600 h., alemanes, croatas y magiares, la mayor parte católicos. En sus muros fueron derrotados los húngaros por Otokaro de Bohemia en 1271.

KITTSON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota; 10,638 h. Sit. en el extremo NO. del Estado, junto á la frontera canadiense. Cap. Hilloch.

KITZINGEN. *Geog.* C. de Alemania, en la regencia bávara de la Baja Franconia, á oril. del Main, estación de empalme de las l. f. Passau-Wurzburgo y Kitzingen-Schweinfurt, á 190 m. s. n. m. Dos iglesias católicas y una evangélica, sinagoga, castillo; Progimnasio, Escuela de Artes y Oficios, dos museos municipales, un soberbio hospital (fundado en 1344), dos antiguos conventos, Orfanato, Cámara de Comercio. Fab. de cerveza y cemento; construcción de barriles; arquitectura naval, jardinería, viticultura y gran comercio de cereales, vino y madera; 9,000 h. En Kitzingen en el año 745 hubo un cenobio de religiosas Benedictinas; más tarde perteneció á los señores de Hohenlohe, muchos de cuyas líneas hereditarias, desde el siglo XIII, tuvieron parte en Kitzingen. Estos territorios fragmentarios los adquirió por compra (hasta 1406) el arzobispado de Wurzburgo.

KIU-CHOW. *Geog.* C. de China, en la prov. de Che-kiang, capital de departamento, sit. al SO. de Hang-chow, á oril. del Sian-tang; unos 50,000 h. Comercio de té, sedas y frutas.

KIUH-FOW, KIO-FU ó KU-FOU. *Geog.* C. de China, en la prov. de Shan-tung, dep. y á 16 kilómetros E. de Yen-chow, sit. á oril. del río Si-ho; unos 20,000 h. Es patria de Confucio y, hasta hace poco, residencia del duque K'ung, su descendiente en la octogésima generación. Está amurallada. Una hermosa avenida de cipreses y otros árboles conduce al gran templo ó serie de templos erigidos en honor de aquel filósofo y dentro de cuyo principal edificio se levanta su estatua y la de sus discípulos favoritos. En un recinto aparte, al N. de la ciudad, se encuentra la tumba de Confucio rodeada de las de la familia K'ung. La población fué respetada por los tai-ping.

KIU-HO. *Geog.* V. Pe-tang-ho.

KIUIK. *Geog.* Lug. de ruinas de Méjico, en el Est. de Yucatán, sit. á corta distancia del rancho del mismo nombre. Fueron exploradas por primera vez por Stephens, quien describió unos montículos coronados de edificios en ruinas, y un caserío casi totalmente en ruinas. Lo más notable que encontró el explorador fué un pórtico rematado por una piedra que tenía pintada la figura de un hombre. Dominaba en esta figura el color rojo. Se encontraba allí también una cueva muy profunda, que no fué explorada.

KIU-KIANG. *Geog.* C. de China, capital de departamento, en la prov. de Kiang-si; 53,400 h. según cálculos de 1922. Abierta á los extranjeros en 1861. Sit. en la marg. der. del Yang-tsze-kiang, á unos 210 kilómetros SE. de Han-kow. Está amurallada y tiene unos 8 kms. de circuito. Cerca de la puerta occidental se encuentra el arrabal más importante, al O. del cual vive la población extranjera á lo largo del río. Detrás de la ciudad y de la colonia extranjera existen varias lagunas, que en algunos puntos llegan á las murallas. Tiene catedral católica y misiones católicas y protestantes. Exporta té, tabaco, arroz y papel. En sus cercanías se enseña la tumba de Chufu-tse, el filósofo.

KIUNG-CHOW. *Geog.* C. de China, capital de la isla de Hai-nan; unos 60,000 h. Sit. en la costa N. de la isla, á unos 10 kms. del mar; pero en una bahía que se abre en el estrecho de Hai-nan, está su puerto, abierto á Europa desde 1858 y que sostiene activo comercio con Macao, el Tonquín, Singapoore y otros puertos. ‖ C. en la prov. de Sze-ch'wen, dep. y al OSO. de Cheng-tu, sit. á oril. de un afl. der. del Min-ho; 40,000 h. Fab. de papel. Misiones. Telégrafo.

KIUPRILI. *Geog.* V. Veles.

KIU-SHIU ó KYU-SHU. (Literalmente, *Las nueve provincias.*) *Geog.* La más meridional y la segunda en magnitud, de las cuatro grandes islas del Japón, llamada en otro tiempo Tsukushi y Chinzei. Está separada de Hondo por el estrecho de Shimoneseki, y de Shikoku por el de Bungo y sit. entre los 30° 58′ ó 33° 57′ de lat. N. y los 129° 35′ hasta los 132° 5′ de long. E. de 36,500 kms.² sin las islas adyacentes y unos 36,900 con ellas, ó 42,403 según otros cálculos, y 8.158,220 h. La costa O. es muy variada; el interior de la isla es completamente montañoso (1,400 á 1,500 m.; en el Kirishima, 1,688; en el Ishibusa, 1,820) con varios volcanes en actividad, el Asotake (1,690 m.) en la región de Higo, y el Unzen (1,483 m.) en la de Hizen y manantiales de agua termal. Los terremotos son frecuentes, y los ríos insignificantes. La isla de Kiu-shiu es rica en carbón, tabaco, alcanfor y sebo vegetal; es importante el cultivo de la caña de azúcar. La industria produce excelente porcelana y loza (Hizen y Satsuma). Kiu-shiu forma hoy los *ken* de Nagasaki, Fukuoka, Oida, Kumamoto y Kagoshima. Los puertos más importantes son Nagasaki, Shimoneseki, Noji y Kujinotu; los puertos de Kiu-shiu absorben casi una décima parte de todo el comercio exterior del Japón. La isla de Kiu-shiu ha desempeñado un importante papel en la historia del Japón. En el volcán Kirishimayama empieza el legendario relato de los soberanos nipones; en Funai, cap. de Bungo, fundó san Francisco de Javier (1549) la primera cristiandad japonesa; Hirado tuvo una factoría holandesa en 1609-40 y una inglesa en 1613-23; á raíz de la expulsión de los portugueses, el comercio con el extranjero (Holanda y China) sufrió una gran disminución en Nagasaki (1641-1856); en Kagoshima, la cap. de Satsuma, residió la poderosa familia de los diamios Schimadzu, y en ella estalló (1877) la gran revolución. Kiu-shiu es plaza comercial muy importante para el tráfico marítimo del Asia Oriental á causa de sus grandes explotaciones hulleras. Sasebo, al NO. de la isla, es el tercer puerto en importancia del Japón. A pesar de lo muy montañoso del terreno, las partes N. y O. de la isla están surcadas por una extensa red de ferrocarriles que se prolongan hasta Kagoshima al S. En 1901 se puso en marcha la gran explotación metalúrgica imperial de Yawatamura.

KIUSIN. m. *Farm.* V. Kusam.

KIUSTENDIL. *Geog.* V. Kustendil.

KIUTAHIA. *Geog.* V. Kutaia.

KIUW. *Geog.* V. Kaiva.

KIVI-JARVI. *Geog.* Lago de Finlandia, en la prov. de Vaasa; 181 kms.²

KIVU. *Geog.* Lago del Congo Belga, cuya oril. oriental pertenecía antes al Africa Oriental Alemana, sit. al N. del lago Tanganyika, descubierto en 1894 por el conde von Götzen y explorado por Kandt en 1898-1901. Se encuentra á los 2° de lat. S. y á 1,490 m. s. n. m. y tiene la gran isla Kwijwi. Sus aguas van á parar, por medio del Rusisi, al Tanganyika. En su orilla N. se alzan los montes volcánicos Virun. En sus orillas, á fines de Septiembre y principios de Octubre de 1914, los belgas fueron derrotados por los alemanes del Africa Oriental.

Bibliogr. Kandt, *Karte des Kiwusees, 1 : 285000,* con texto, por A. v. Bockelmann (Berlín, 1902).

KIWI ó KIWI-KIWI. m. *Ornit.* Nombre maorí con que vulgarmente se designan las aves corredoras del género *Apteryx,* el único de la familia de las apterígidas. Los kiwis pertenecen exclusivamente á la fauna de Nueva Zelanda, y son aves del tamaño de una gallina, con las patas provistas de cuatro dedos, las alas atrofiadas, el plumaje basto, sin hiporraquis, y el pico largo, estrecho, ligeramente encorvado y con las narices abiertas cerca de la punta. Conócense dos especies, el kiwi común *(Apteryx australis),* de plumas pardas con listas longitudinales más obscuras, y el kiwi de Owen *(Apteryx oweni),* cuyo plumaje es más gris y presenta rayitas transversales. Ambos son aves muy corredoras, pero que sólo se muestran activas durante la noche, pasando el día en agujeros que ellas mismas abren en el suelo. Viven, generalmente, en las colinas cubiertas de vegetación. Su alimento se compone principalmente de lombrices, que buscan hundiendo el pico en el suelo, pero también comen insectos, moluscos terrestres y ciertas bayas. La hembra del kiwi hace bajo los helechos, ó entre las raíces de algún árbol, una excavación bastante honda, en la que pone un huevo, y á veces dos, de forma alargada y de un tamaño enorme con relación al del ave. Generalmente, el peso del huevo viene á ser como una cuarta parte del peso del kiwi vivo. La incubación corre enteramente á cargo del macho. Los maoríes gustan de la carne de esta ave, que comen asada ó cocida. Su caza está actualmente prohibida, pero los hurones y otras alimañas introducidas en Nueva Zelanda para impedir la excesiva propagación del conejo, destruyen muchas de estas aves, y es de temer en plazo más ó menos próximo su completa extinción. Algunas veces se han traído á Europa kiwis vivos, y hasta se ha logrado que pusieran en cautividad, pero no se ha conseguido hasta ahora sacar crías en este estado.

KIZA IRMAK. *Geog.* V. IRMAK.

KIZIL. *Geog.* Palabra turca que equivale á *rojo* y que entra en la composición de muchos nombres geográficos donde ha dominado ó domina el pueblo turco.

KIZIL-ADALAR. *Geog.* Grupo de cuatro islas llamadas también Islas del Príncipe, sit. frente á Constantinopla á la entrada del Bósforo.

KIZIL IRMAK ó KYSYL IRMAK. *Geog.* V. IRMAK.

KIZIL-UZEN. *Geog.* Río del NO. de Persia, no navegable; nace en el Kurdistán, corre al N. hacia el Azerbaiján, gira después (á los 48° de long. E.) hacia el SE. y recibe en su der. al Shahrud, atraviesa el Elburz y des. por el Ghilan en el mar Caspio.

KIZILKUM ó KYZYLKUM. *Geog.* Desierto arenoso del Turan, entre el río Sir Daria, el lago Aral, el río Amu Daria y las estribaciones del Karatau; de E. á O. de 600 kms. de longitud, y de N. á S. de 350 kms. de ancho. Es una antigua cuenca de lago, desecada, con montículos de arena movibles que avanzan hacia el SO.

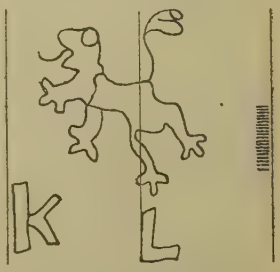
KIZUKI. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Izumo, sit. al OSO. de Motsuiyé, en la costa de una bahía del mar del Japón, que está al S. de la península de Hiomi-Saki; unos 10,000 h. Templo sintoísta.

KJELLMAN (FRANCISCO REINALDO). *Biog.* Botánico sueco, n. en la isla Bromö, cerca del lago Wener en 1846 y m. en Upsala en 1907. Estudió desde 1868 en Upsala, acompañó á Nordenskiöld en varias expediciones polares, y en 1883 fué nombrado profesor de botánica de Upsala. Describió las expediciones suecas al Polo, de 1872 y 1873 (Estocolmo, 1875) y publicó una *Flora de las algas del mar Glacial del Norte,* en *Vega-espeditionens vetenskapliga Jakttagelser* (volumen II).

KJERSMEIER (CARLOS). *Biog.* Poeta y crítico danés, n. en Vejle en 1889. Cursó la carrera de jurisprudencia, que terminó en 1915. Desde muy joven se dedicó á las letras, sobre todo á la poesía, que ha cultivado con aplauso unánime. Sus tomos de versos llevan los títulos y las fechas siguientes: *Najsangen* (1908); *Gloeden* (1909); *Digte 1907-1914* (1915); *Digte 1915-1916* (1917), y *Vers 1917-1920* (1920). Ha publicado diferentes ensayos sobre las literaturas germánicas, románicas y eslavas. En 1918 publicó una antología de poetas asiáticos y africanos. En 1921 publicó otra de poetas del siglo XX, en las que incluyó varias poesías traducidas directamente del castellano y del catalán. KJERSMEIER es un africanista distinguido. Ha publicado una colección de cuentos y de leyendas de los negros africanos y ha reunido en Copenhague, donde vive, una colección de esculturas debidas á los negros. Es un hispanizante, habiendo dedicado varios trabajos críticos al estudio de las literaturas ibéricas.

KJERULF (HALDAN). *Biog.* Compositor noruego, n. en Cristianía en 1815 y m. en 1868. Fué el iniciador del *lied* noruego, que Grieg llevó á su perfección. Compuso, además, lindísimas piezas para piano. En Cristianía se le ha erigido un monumento.

KJERULF (TEODORO). *Biog.* Geólogo noruego, n. y m. en Cristianía (1825-1888). Estudió minería en su ciudad natal y en Königsberg; hizo después (desde 1849) largos viajes de estudio, y desde 1851 hasta 1853 trabajó en los laboratorios químicos de Bonn y Heidelberg. De regreso en su patria continuó, desde 1857, con Dahll, los trabajos anteriormente comenzados sobre trazado de mapas geognósticos y toma de contornos, y en 1858 se encargó de la cátedra de mineralogía y geología de la Universidad de Cristianía y de la dirección del Instituto de Geología recién fundado en la misma capital. Débesele: *La cuenca silúrica de Cristiania* (Cristianía, 1855); *Iagttagelser over den glaciale Formation i det sydlige Norge* (1860); *Veiwiser ved geologiske Excursioner i Christiania omegn* (1865); *Om Skuringsmärker, glacialformationen, terrasser og strandlinier* (1870-73); *Om Trondhjems Stifts-Geologi* (1875); *Om stratifikationens spor* (1877), y *Udsigt over det sydlige Norges Geologi* (1879). Débesele, además, un mapa geológico de los alrededores de Cristianía (2.ª ed., 1866), y otro del S. de Noruega.



Filigrana de papel con las letras KL (Brunswick, 1588; Brema, 1592)

KJÖBENHAVN. *Geog.* Forma danesa del nombre de Copenhague.

KJOEKKEN-MOEDDING. *Prehist.* Véase el artículo KIOEKKENMOEDDINGS.

KLAAR (ALFREDO). *Biog.* Escritor húngaro, n. en Praga en 1848. Terminada la carrera de derecho,

que cursó en Viena y Praga, se dedicó á los estudios de crítica literaria, filosofía y política. Desde 1868 hasta 1872 colaboró en el *Tagesboten aus Böhmen,* y desde 1873 fué crítico artístico y teatral del periódico *Bohemia* y desde 1885 profesor de historia de la literatura, en la Escuela Superior Técnica de Praga. A fines de 1890 se trasladó á Berlín, donde primeramente redactó el folletín del *Berliner Neueste Nachrichten,* y en 1901 entró de redactor-jefe en la *Vossische Zeitung,* desempeñando á la vez una cátedra en la Escuela Superior Técnica de Charlottenburgo. Débesele: *Die Literatur des Auslandes* (1873); *I. B. Scheffel* (Praga, 1876); *Joseph II* (Praga, 1880); *Das moderne Drama,* etc. (Praga y Leipzig, 1883-84); *König Ottokars Glück und Ende* (Leipzig, 1885); *L. Börne* (Praga, 1887); *Franz Grillparzer als Dramatiker* (Praga, 1891); *Schauspiel und Gesellschaft* (Berlín, 1902); *Wir und die Humanität* (Berlín, 1902), y *Uriel Acosta* (Berlín, 1909). Publicó, además, algunos trabajos dramáticos: *Die fahrenden Komödianten* (Praga, 1876); *Der Empfang,* sainete histórico (Dresde, 1888), y los dramas cómicos *Diskretion* (Berlín, 1890) y *Wer schimpft, der kauft* (Berlín, 1891).



Hermán Klaatsch

KLAATSCH (HERMÁN). *Biog.* Antropólogo alemán, n. en Berlín en 1863 y m. hace muy pocos años. Estudió medicina en Heidelberg y Berlín; en 1885 fué nombrado auxiliar de Waldeyer, en Berlín, y en 1888 de Gegenbaur, en Heidelberg. En 1895 obtuvo una cátedra como profesor suplente. Hizo viajes de estudio, para fines prehistóricos antropológicos, por Bélgica, Francia é Inglaterra, y en 1904 por Australia. Débensele notables trabajos anatómicos sobre la columna vertebral, órganos mamarios, intestinos, extremidades, etc. Cooperó en gran manera al progreso de la moderna antropología con sus investigaciones sobre los restos de huesos humanos fósiles *(Neanderthal, Spy, Krapina)* y con sus estudios comparativos con esqueletos de razas modernas, especialmente australianas. Hizo, además, exploraciones (fundadas en excavaciones llevadas á cabo personalmente) sobre los artefactos de sílice de Francia, Bélgica y Alemania, y descubrió, en Cantal, unos supuestos útiles de piedra, de importancia para la existencia del hombre en la época terciaria. Redactó para la obra de Krämer, *Weltall und Menschheit,* el volumen II; *Entstehung und Entwickelung des Menschengeschlechts* (Berlín, 1902), y *Grundzüge der Lehre Darwins* (3.ª ed., Mannheim, 1904).

KLACZKO (JULIÁN). *Biog.* Escritor polaco, n. en Vilna en 1828 y m. en Cracovia en 1906. Hijo de padres israelitas, estudió en Königsberg y Heidelberg, donde colaboró en la *Deutsche Zeitung.* En 1849 pasó á París, donde redactó para la *Revue des Deux Mondes* gran número de artículos históricopolíticos que luego dió á la estampa en las colecciones *Une annexion d'autrefois. L'union de la Pologne et de la Lithuanie* (2.ª ed., 1869); *L'agitation unitaire en Allemagne* (1862); *Etudes de diplomatie contemporaine* (1866), y *Les préliminaires de Sadowa* (1868-69). Los artículos publicados en la revista polaca *Wiadomosci polskie* (dirigida por él) los reunió luego en la obra *Roczniki polskie* (París, 1865). Su *prusofobia* y su campaña en pro de una alianza francoaustriaca después de 1866 y de la rehabilitación de Polonia le valieron el ser llamado por Beust (1869) para consejero del ministerio de Negocios extranjeros de Austria, cargo que dimitió ya al año siguiente. Después de una larga permanencia en Italia y en París, se domicilió en Cracovia. Despertó gran interés su obra *Deux chanceliers. Le prince Gortchakoff et le prince Bismarck* (3.ª ed., 1877), cuyas revelaciones, empero, son de dudoso crédito. Escribió, además: *La poésie polonaise au XIXe siècle* (1862); *Causeries florentines,* estudios sobre Dante (1880), y *Rome et la Renaissance. Jules II* (París, 1898). Hizo una edición de las *Cartas del poeta Mickiewicz* (1861).

KLADNO. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, á 391 m. s. n. m. Est. de la l. f. Praga-Komotau y Kladno-Kralop. Castillo de la fundación benedictina de Santa Margarita en Praga; una iglesia antigua, Escuela Profesional y de Industrias Manuales, Hospital; 19,104 h. según el censo de 1921. Gran industria metalúrgica.

KLADOW ó KLADOWO. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la antigua Serbia, círc. de Krajina, á oril. del Danubio, no lejos de la llamada Puerta de Hierro y frente á la rumana Turnu Severin. Activo comercio de exportación á Rumanía; 1,800 h. Muy cerca de la población y en la oril. del Danubio se halla la fortaleza de Fetisläm. Parece que allí se levantó la fortaleza romana de Egeta.

KLAFELD. *Geog.* Mun. de Alemania, en la regencia prusiana de Arnsberg, círc. de Siegen. Industrias siderúrgicas; unos 5,000 h.

KLAFTER. *Metrol.* Medida alemana de longitud, equivalente aproximadamente á 1'90 m. || Medida de volumen, especialmente para la madera, que equivale á 108 pies cúbicos; en Prusia á 3'339 m.^{3}; en Austria 3'411 m.^{3} || Medida de superficie, propia de Austria, equivalente á 36 pies cuadrados.

KLAGENFURT. (En esloveno, *Celovec.*) *Geog.* C. de Austria, capital del antiguo ducado y actual prov. de Carintia, á 446 m. s. n. m., en la oril. der. del Glan, est. de las l. f. Marburgo-Franzensfeste y Klagenfurt-Glandorf, en una fértil llanura, con cuatro suburbios que están separados de la ciudad propiamente tal por una calle circular que ocupa el solar de las antiguas fortificaciones. KLAGENFURT tiene hermosas y amplias plazas, entre ellas la Nueva Plaza en la cual hay una fuente monumental construída en 1590 y una estatua de bronce, de María Teresa, erigida en 1873; es también digna de mención la *Kardinalplatz,* con un obelisco en memoria de la Paz de Presburgo de 1805. Entre los edificios notables merecen citarse: la catedral, construída por los protestantes y cedida á los jesuítas en 1603; la parroquia municipal, con una torre de 91 m. de altura; la *Landhaus,* con una sala de escudos heráldicos; la Casa-Ayuntamiento; el Palacio Episcopal, con su artística capilla y suntuosos jardines; el burgo; el *Rudolfinum* y la nueva casa de la Asociación de Músicos, etc. El número de habitantes de KLAGENFURT, según el censo de 1923, ascendía á 27,423. Hay un buen comercio de tránsito y gran número de florecientes industrias, entre ellas paños, plomo, tabaco, fundición de hierro y construcción de maquinaria, fábs. de cerveza y de cuero. KLAGENFURT es sede episcopal del obispo-príncipe de Gurk, y tiene Gimnasio Superior, Escuela de Artes y Oficios, Seminario teológico, Escuela Normal, Escuela de Minas, de Agricultura y Jardinería, una biblioteca de 40,000 volúmenes, Museo de Antigüedades, Cámara de Comercio é Industria, Manicomio, Hospital, Asilo de dementes, pobres y enfermos infecciosos, Orfanato y Escuela de Sordomudos y varios conventos. Al O. de la población se alza el monte Kreuzberg (584 m. de altura), con una



Escudo de Klagenfurt

torre panorámica y las hermosas instalaciones de parque y jardines de Francisco José. KLAGENFURT comunica con el lago Woerther por medio de un canal de 5 kms.

KLAGES (LUIS). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo. Se ha dedicado á la filosofía, y con especialidad á la etiología y psicología del carácter, siendo considerado como una autoridad en este orden de cuestiones. Ha expuesto sus teorías en sus obras *Die Probleme der Graphologie* (Leipzig, 1910); *Prinzipien der Charakerologie* (Leipzig, 1910; 3.ª ed., 1921); *Ausdrucks bewegung und Gestaltungs Kraft, Grundlegung der Wissenschaft vom Ausdruck* (Leipzig, 1913; 4.ª ed., 1925); *Handschrift und Charakter Gemeinsverstandlicher Abriss der graphologischen Technik* (Leipzig, 1916; 7.ª ed., 1923); *Mensch und Erde* (Leipzig, 1920); *Vom Wesen des Bewusstseins Ans einer Lebenswissenschaftlichen Vorlesung* (Leipzig, 1921), y *Von Kosmogonische Eros* (Munich, 1922).

Bibliogr. O. Hermann, *Klage's Entw. einer Charakterkunde* (Leipzig, 1920).

KLAGSON ó KLAXON. *Tecnol.* Aparato de aviso á los transeuntes para indicar la proximidad de un vehículo. Consiste esencialmente en un pequeño motor eléctrico que actúa sobre un diafragma vibratorio para producir un sonido perceptible á largas distancias. En los automóviles, donde ha hallado el klagson su mayor aplicación, suele utilizarse la corriente de la batería de acumuladores empleada generalmente para el encendido. Su accionamiento se efectúa á distancia, disponiéndose ordinariamente un pulsador ó botón cierracircuito en el mismo eje del volante de dirección.

KLAJ (JUAN). *Biog.* V. CLAIUS (JUAN).

KLAMATH. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el Est. de California; nace en el condado de su nombre, en la región S. del Est. de Oregón, atraviesa los dos lagos Klamath y, una vez en California, corre al SO. y luego al O., hasta desembocar en el océano Pacífico, á 32 kms. de Crescent City, después de un curso de 440 kilómetros, de los que 65 son navegables para pequeños vapores. || Antiguo condado en el Est. de California, suprimido en 1874. || Condado del Est. de Oregón; 5,999 millas cuadradas inglesas y 11,413 h. según el censo de 1920. Lo riega el río de su nombre.

KLAMATHS. *Etnogr.* Indios de los Estados Unidos, que viven en los alrededores de los lagos de su nombre (Oregón y California), con la tribu de los modoc, con la que forman la familia lingüística *lituami*. Ocupan una reserva, pero están casi civilizados.

KLAPKA (JORGE). *Biog.* General húngaro, n. en Temesvar en 1820 y m. en Budapest en 1892. En 1838 ingresó en el Ejército austriaco, que abandonó en 1848 cuando ya era teniente coronel. Al estallar la revolución de dicho año, fué enviado por el nuevo Gobierno de Hungría á Transilvania á fin de organizar las tropas de ataque de Szekler; después se le encargó la dirección de las obras de fortificación de Komorn y Presburgo, y, finalmente, fué nombrado jefe del estado mayor del ejército del Sur al mando de Vetter. A raíz de la derrota del general Mészáros en Kaschau (4 de Enero de 1849), púsose KLAPKA al frente de su cuerpo de ejército, retrocedió hacia Schlick, realizó en Kaschau el contacto con Görgei, peleó denodadamente en la batalla de Kápolna (26-28 de Febrero) y decidió la victoria de Izaszeg (6 de Abril). Después de la victoria de Waitzen, que consiguió con Görgei, traspasó el río Gran y obtuvo, con Damjanich, la decisiva victoria de Nagy Sarló (19 de Abril), en virtud de la cual quedó libertada Komorn. En la batalla librada ante los muros de Komorn (26 de Abril) mandaba KLAPKA el ala izquierda, y más tarde fué ministro de la Guerra en Debreczin. Después de mediar inútilmente entre Kossuth y Görgei, en Junio asumió el mando de Komorn y de las tropas que operaban en la orilla derecha del Danubio; allí dirigió (13 de Junio) el brillante ataque contra Csorna, en el que la brigada de Wyss fué puesta en fuga. El 30 de Julio acorraló al enemigo hasta más allá del Neutra y el Waag, después repasó el Danubio y el 5 de Agosto entró en Raab. Había ya hecho los preparativos para un ataque contra la Baja Austria cuando se informó de la catástrofe de Világos (13 de Agosto), á pesar de lo cual no aflojó en la defensa de Komorn. Con la llamada del *Honved* (que había licenciado), la guarnición aumentóse en 24,000 hombres, y había municiones para dos años. De este modo la fortaleza resistió, mientras el resto de Hungría estaba dominado, hasta que el 27 de Septiembre de 1849 tuvo lugar la capitulación. KLAPKA pasó á Londres, más tarde á Génova y después á Suiza, donde se naturalizó en 1855. En 1859 en Italia y en 1866 en Silesia organizó una legión húngara, con la que, instigado por Bismarck, se lanzó, en Oderberg, contra la Silesia Austriaca, para luego avanzar en el comitado de Trenczin; pero su empresa fracasó, y por intercesión de Bismarck, Austria permitió la retirada á la legión. En el tratado de 1867 KLAPKA se acogió á la amnistía y volvió á Hungría, siendo en Octubre de 1867 elegido diputado del Parlamento por el distrito de Illava. Débesele: *Memoiren* (Leipzig, 1850); *Der Nationalkrieg in Ungarn und Siebenbürgen 1848 und 1849* (Leipzig, 1851); *Der Krieg im Orient in den Jahren 1853 und 1854 bis Ende Juli 1855* (Ginebra, 1855), y *Aus meinen Erinnerungen* (Zurich, 1887).

KLAPROTH (ENRIQUE JULIO). *Biog.* Orientalista y explorador alemán, hermano de Martín Enrique, n. en Berlín en 1783 y m. en París en 1835. Dedicóse desde un principio al estudio de las lenguas asiáticas, especialmente el chino; en 1804 la Academia de San Petersburgo le nombró adjunto para lenguas orientales; en 1805 acompañó al conde Golowkin (que iba destinado de legado á China), pero al llegar á la frontera hubo de retroceder y entonces, por encargo de la Academia mencionada, continuó sus exploraciones acerca de las tribus primitivas de Asia en el Cáucaso. Entre sus numerosos escritos (que dan testimonio de una gran erudición, pero que comparados con las producciones de otros investigadores, ofrecen muchas deficiencias) menciónanse: *Asiatisches Magazin* (Weimar, 1802-03); *Reise in den Kaukasus und Georgien* (Halle, 1812-14); *Archiv für die asiatische literatur, Geschichte und Sprachkunde* (San Petersburgo, 1810); *Geographisch-historische Beschreibung des östlichen Kaukasus* (Weimar, 1814); *Asia polyglotta* (París, 1823); *Mémoires relatifs à l'Asie* (París, 1824-28); *Tableau historique, géographique, ethnographique et politique du Caucase* (París, 1827), etc.

KLAPROTH (MARTÍN ENRIQUE). *Biog.* Químico y naturalista alemán, n. en Wernigerode en 1743 y m. en Berlín en 1817. Ejerció de farmacéutico en Berlín; en 1787 fué químico de la Academia de Ciencias y más tarde profesor de química de aquella Universidad. KLAPROTH fomentó notablemente el reconocimiento y adopción de la teoría antiflogística en Alemania; descubrió el uranio, cerio, titano y teluro, y realizó gran número de análisis minerales. Débesele: *Beiträge zur chemischen Kenntnis der Mineralkörper* (Berlín, 1795-1815).

KLAPROTIA. f. *Bot.* El género *Klaprothia* H. B. K. comprende plantas de la familia de las loasáceas, subfamilia de las loasoideas y tribu de las klaprotieas. La única especie, *K. mentzelioides*, vive en Nueva Granada, Venezuela y Ecuador.

KLAPROTIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las loasáceas y subfamilia de las loasoideas, con flores tetrámeras, grupos estaminodiales no soldados ó á lo sumo ligeramente unidos en la base. Género tipo *Klaprothia*.

KLAR-ELF. *Geog.* Río de Escandinavia; nace en Noruega, no lejos de la frontera sueca, del lago Fämund (670 m. s. n. m.); llámase en un principio Fämund-Elf y luego Trysil-Elf; entra, después de un curso de 130 kilómetros, en Suecia (donde toma el nombre de KLAR-ELF) y des. formando dos brazos y la isla Thingvalla (en la que radica Karlstad), en el lago Wener.

KLARENZA. *Geog.* V. KYLLINI.

KLAROS. *Geog. ant.* V. CLARO.

KLATOVY. (En alemán *Klattau* ó *Klattow.*) *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, á 398 m. s. n. m., á oril. del Angel y est. de las l. f. Pilsen-Eisenstein y Horadzovic-Taus. Iglesia colegiata de los siglos XIII y XV, antigua iglesia de jesuítas; Casa-Ayuntamiento con una torre de 70 m. de altura y una campana de 5,000 kg.; restos de antiguas fortificaciones, cuartel de caballería; Escuela Superior de Artes y Oficios, Escuela de Agricultura, Museo, Hospital y Parque municipal. Industria de construcción de maquinaria, curtidos, fósforos, galones de oro, cápsulas para botellas y gran industria de flores; 14,000 h., la mayor parte checos. Al S. de la población, el santuario de Loreta y la pobl. de Toinitzl (647 h.), con castillo del conde Kolowrat. Al O. la colina Hurka, con torre panorámica

KLAUS (NICOLÁS VAN DER FLUE). *Hagiog.* V. NICOLÁS DE FLUE (BEATO).

KLAUSEN. (En italiano *Chiusa.*) *Geog.* C. del Tirol Italiano, á 23 kms. NE. de Bozen, sit. á oril. del Eisach; unos 600 h. Est. f. c. Se levanta en un estrecho desfiladero célebre en la historia de las guerras del Tirol.

KLAUSENBURG. *Geog.* V. KOLOSZ y KOLOSZVAR.

KLAUSNITZ. *Geog.* Nombre de dos poblaciones de Alemania, en el Est. de Sajonia, una en el círculo de Leipzig y otra en el de Dresde. Tienen respectivamente 1,200 y 1,800 h.

KLAUSTHAL. *Geog.* C. de Alemania, la más importante de la región llamada Oberharz, en la regencia prusiana de Hildesheim, círc. de Zellerfeld, en la l. f. Halle-Klausthal, á 604 m. s. n. m., sit. en una áspera meseta, no apta para el cultivo, y separada de la vecina Zellerfeld por el pequeño Zellbach. Tiene un templo católico y otro evangélico; Gimnasio; Academia de Minas con biblioteca y un gran museo y laboratorio; unos 9,000 h. Fab. de cigarros, géneros de punto y cerveza, y talleres de aserrar madera. Las minas de los alrededores de KLAUSTHAL son de las más importantes del Harz, captándose en ellas mineral de zinc, plomo, cobre y plata.

KLAZOMENE. *Geog. ant.* V. CLAZOMENE.

KLEBER (JUAN BAUTISTA). *Biog.* General francés, n. en Estrasburgo en 1753 y asesinado en El Cairo el 14 de Junio de 1800. Era hijo de un albañil, y se educó al lado de un cura, pariente suyo, que le envió á estudiar arquitectura á París. Después estudió en la Escuela Militar de Estrasburgo y perteneció al Ejército hasta 1785, en que fué nombrado inspector de los edificios públicos de Belford. La Revolución le hizo volver al Ejército, y se distinguió en el sitio de Maguncia. General de brigada en 1793, fué enviado al ejército de La Rochela y herido en el combate de Torfou. Al año siguiente ascendió á general de división y combatió contra los vendeanos; pasó luego al ejército del Sambre y Meuse, donde se mostró general tan hábil como valeroso, contribuyendo brillantemente á las victorias de Charleroi y de Fleurus. Destinósele luego al ejército del Rhin y en el invierno de 1794 dirigió el sitio de Maguncia, de donde volvió á Francia para encargarse interinamente del mando del ejército del Sambre y Meuse. Pasó el Rhin el 6 de Septiembre de 1795 y continuó el sitio de Maguncia. El 8 de Diciembre de 1795 se le confió el mando de la plaza de Estrasburgo y en Mayo siguiente recibió el del ala izquierda del ejército del Sambre y Meuse. El 19 de Junio rechazó en Uckerath un violento ataque del general austriaco Kray; el 16 de Julio se apoderó de Francfort; el 4 de Agosto de Bamberg y el 7 derrotó á los imperiales en Forchheim. Después de haber presentado repetidas veces su dimisión, le fué aceptada el 2 de Febrero de 1797, y se retiró á Estrasburgo, pero el 12 de Enero de 1798 fué llamado para mandar una división del ejército de Inglaterra. En Mayo siguiente acompañó á Bonaparte



El general Kleber

á Egipto y apenas desembarcado se encargó del sitio de Alejandría, siendo herido de gravedad en estas operaciones. Más tarde acompañó á Bonaparte á Siria, donde tuvo la mayor participación en todas las victorias, especialmente al rechazar á los mamelucos cuando atacaron Monte Tabor. Al abandonar Napoleón secretamente Egipto, dejó á KLEBER como sucesor suyo (21 de Agosto de 1799), cargo bien difícil é ingrato en aquellas circunstancias. En efecto, poco después tuvo que negociar con los ingleses la evacuación de Egipto, firmando con el almirante Sidney Smith el Convenio de El Arich (24 de Enero de 1800); pero cuando se disponía á abandonar El Cairo, recibió una carta del almirante Keith, informándole que el Gobierno inglés no ratificaba el Convenio sino con la condición de que se entregase prisionero. Indignado ante este incumplimiento de la palabra, hizo pública la carta y decidió al ejército á marchar contra los turcos, derrotándolos por completo en Heliópolis el 20 de Marzo de 1800. Después firmó un tratado de alianza con Murad Bey y recuperó El Cairo, donde había estallado una insurrección. Cuando se ocupaba en consolidar la situación del ejército y en preparar la continuación de la campaña, fué asesinado por un individuo llamado Solimán, precisamente el mismo día en que su compañero Desaix perecía en Marengo. KLEBER fué uno de los más ilustres generales de la República y sus restos descansan en la plaza de Armas de Estrasburgo, donde en 1840 se le erigió una estatua de bronce.

Bibliogr. Pajol, *Kleber;* A. Chuquet, *Quatre généraux de la Révolution. Hoche et Desaix. Kleber et Marceau* (París, 1911).

KLEBERG. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Tejas. Ocupa una super. de 698 millas cuadradas inglesas y 7,837 h. según el censo de 1920.

KLEBS (EDWINO). *Biog.* Médico alemán, n. en Königsberg en 1834 y m. en Berna en 1913. Terminados los estudios, que hizo en Wurzburgo, Jena y

Berlín, fué nombrado (1859) auxiliar del Laboratorio de Fisiología de Königsberg, en 1861 auxiliar de Virchow y en 1866 profesor de anatomía patológica de Berna. Durante la guerra francoprusiana dirigió el Hospital de tíficos de Berna. En 1895 le fué encargada la dirección de un sanatorio y un laboratorio para medicamentos bacteriológicos en Asheville (Carolina del Norte) y en 1896 fué nombrado profesor de patología del *Rush Medical College,* de Chicago. Después vivió en Hannóver. KLEBS fué uno de los primeros representantes de la micetología en patología; sus exploraciones sobre la naturaleza parasitaria de algunas de las enfermedades, como las viruelas, la difteria y otras, son de las más exactas en este terreno. Trabajó, además, en la curación de las enfermedades infecciosas con la introducción de los productos nutritivos de las bacterias obtenidos en los cultivos de las mismas, y escribió: *Handbuch der pathologischen Anatomie* (Berlín, 1868 hasta 1880); *Beiträge der pathologischen Anatomie der Schusswunden* (Leipzig, 1872); *Studien über die Verbreitung des Kretinismus in Oesterreich* (Praga, 1877); *Beiträge zur Geschwulstlehre* (Leipzig, 1877); *Ueber die Umgestaltung der medizinischen Anschauungen in den letzten drei Jahrzehnten* (Leipzig, 1878); *Allgemeine Pathologie* (Jena, 1887-89); *Die kausale Behandlung der Diptherie* (Viena, 1893), y *Die kausale Behandlung der Tuberkulose* (Hamburgo, 1894). Desde 1903 dirigió la revista *Die Kausale Therapie.*

KLECSOGRAFÍA. f. *Juegos y recreos.* Palabra derivada de la alemana *Klecks,* que significa mancha ó borrón de tinta ó de color, y que se aplica á un entretenimiento que llega á tener caracteres de arte. Se ha llamado también arte de los borrones de tinta y difícil es decir cuándo principió; lo cierto es que era juego infantil á base de cabezas de mosca. Haciendo uno ó más borrones de tinta sobre un papel, doblando el pliego y apretando con el dedo por fuera para que la mancha aparezca en los dos lados, al desdoblar el papel aparecen dos imágenes simétricas, cuyo eje de simetría es la línea del doblez, y que de ordinario están en contacto una de otra. En esta sencilla operación se funda la klecsografía (ó klecksografía), que debe su nombre al poeta alemán Justino Andreas Kerner, que fué íntimo amigo de Uhland y de G. Schwab. Kerner es el autor de la obra *Kleksographien,* publicada en Stuttgart en 1890. Al parecer, Kerner atribuía á las imágenes obtenidas una significación misteriosa que seguramente no tienen, pero que probablemente contribuyó á que cundiera la afición á un arte tan singular en sus obras como infantil en sus procedimientos. Conviene hacer notar que en algunas de sus obras parece que el autor tiene la inteligencia algo desequilibrada.



La klecsografía tiene el aliciente del misterio en el sentido de que los resultados obtenidos son imprevistos. Al hacer las manchas en el papel y al doblar éste es imposible asegurar por adelantado lo que saldrá de la operación. Las manchas de tinta pueden hacerse en un papel arrollado en forma de tubo ó con un pincel grosero. Al apretar con el dedo el papel doblado, después de hacer las manchas, puede correrse la tinta para que la mancha se extienda en uno ú otro sentido. Además, una vez obtenida una imagen, pueden hacerse en ella nuevos borrones, doblando luego el papel como antes para obtener una nueva imagen complementaria de la primera. Algunos obtienen estas



segundas (terceras, etc.) imágenes doblando el papel en sitio distinto del primero, pudiendo lograr de este modo nuevos efectos, aun cuando este proceder se aparte ya algo del primitivo y corriente. En vez de tinta negra pueden emplearse también tintas de diversos colores, aun en una misma klecsografía. Se aparta ya del procedimiento klecsográfico el completar las imágenes con trazos hechos directamente á mano; claro está que así puede aumentarse en alto grado la visualidad de las imágenes. Sin llegar á tanto, con alguna facilidad pueden obtenerse klecsografías interesantes por medio de dobles ó triples manchas, acertadamente hechas, en vista de las que primero han resultado al doblar el papel. Los grabados que acompañan pueden servir para dar idea de las imágenes que así se obtienen. No sólo Kerner, sino muchos otros escritores y personajes célebres, por ejemplo, Víctor Hugo, se han dedicado á la klecsografía.

Está relacionado con la klecsografía otro pasatiempo fundado en reproducir, doblando el papel, las rúbricas, de modo que las dos imágenes simétricas tengan uno ó más puntos de contacto. Aun cuando los dibujos resultantes no tengan en tan alto grado el atractivo de lo imprevisto, como las klecsografías, sin embargo, de la combinación de los trazos de la rúbrica y de su imagen simétrica resultan figuras que á menudo son, no sólo interesantes, sino también verdaderamente artísticas, y de las cuales pueden sacar partido los dibujantes para diversas aplicaciones.

KLEFTAS. *Hist.* V. ARMATOLOS.

KLEIN (BERNARDO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Colonia en 1793 y m. en Berlín en 1832. Fué discípulo de Cherubini en París y á su regreso obtuvo la plaza de director de música de la catedral de Colonia, siendo encargado en 1818 por el Gobierno de estudiar el funcionamiento de las instituciones musicales. A partir de 1820 fué profesor de composición del Instituto de música religiosa recientemente fundado en Berlín y luego director y profesor de música de la Universidad. Sus principales obras son los oratorios *Jephtah, David* é *Hiob;* una *Misa;* un *Pater noster* á 8 voces; un *Magnificat,* á 6, con triple fuga; *Responsus,* á 6; 8 colecciones de salmos, himnos y motetes; *sonatas; lieder;* la cantata *Wortedes Glaubens* y las óperas *Dido* y *Ariadna.*

KLEIN (ERNESTO FERNANDO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Breslau en 1743 y m. en Berlín en 1810. Fué uno de los principales redactores del Código penal y director de la Universidad de Halle. Se le debe: *Abhandlungen über Gegenstaende der Gesetzgebung und Rechtsgelehrsamkeit* (Leipzig, 1779-80); *Annalen der Gesetzgebung und Rechtsgelehrsamkeit in den preussischen Staaten* (26 vol., Berlín, 1788-1809); *Grundsaetze des gemeinen deutschen und preussischen Rechts* (Halle, 1796), y *System des preuss. Zivilrechts* (1801).

KLEIN (FÉLIX). *Biog.* Matemático alemán, n. en Düsseldorf en 1849. Terminados sus estudios en Bonn, en 1866 fué auxiliar de Plückers en el Instituto de Física, y en 1868 se licenció con la tesis *Ueber die Transformation der allgemeinen Gleichung des zweiten Grades zwischen Linienkoordinaten auf eine kanonische Form.* Luego partió á Gotinga, donde editó las obras póstumas de Plückers. En 1872 obtuvo la cátedra de matemáticas y física de Erlangen; en 1875 fué nombrado profesor de la Escuela Superior Técnica de Munich, en 1880 se le dió una cátedra en la Universidad de Leipzig, y en 1886 en la de Gotinga. Débesele: *Ueber Riemanns Theorie der algebraischen Funktionen und ihrer Integrale* (Leipzig, 1882); *Vorlesungen über das Ikosaeder und die Auflösung der Gleichungen vom 5. Grad* (Leipzig, 1884); *Vorlesungen über die elliptischen Modulfunktionen* (Leipzig, 1890-92); *The Evonston Colloquium, Lectures on Mathematics* (Nueva York, 1894); *Ueber die Theorie des Kreisels* (Leipzig, 1897-1903), y *Theorie der automorphen Funktionen* (Leipzig, 1897 á 1901). Desde 1875 fué el editor de los *Mathematische Annalen,* y compuso el volumen 4.° de la *Enzyklopädie der mathematischen Wissenschaften.*

KLEIN (FÉLIX). *Biog.* Escritor y sacerdote francés, n. en 1862. Estudió en los Seminarios de Meaux y San Sulpicio y luego en la Sorbona, ordenándose en 1885. Fué después profesor de filosofía del Colegio diocesano de Meaux y más tarde de literatura francesa del Instituto Católico de París. En 1904 pasó á los Estados Unidos y Canadá, donde dió conferencias en las principales universidades. Durante la guerra de 1914-1918 fué capellán de la ambulancia norteamericana en Neuilly. Se le debe: *Vie de Mgr. Dupont des Soges,* premiada por la Academia Francesa; *Autour du dilettantisme; L'Eglise et le Siècle; Le fait religieux* (1903); *Au pays de la vie intense* 1905); *L'Amérique de demain* (1910); *Les douleurs qui espèrent* (1916); *La guerre vue d'une Ambulance; Dieu nous aime,* premiada por la Academia Francesa (1918), y *Avec les blessés* (París, 1919). Además, colabora en diversas revistas francesas, inglesas y americanas.

KLEIN (HERMÁN JOSÉ). *Biog.* Astrónomo y meteorólogo alemán, n. en Colonia en 1844. Dedicóse primero al comercio y luego, bajo la dirección de Heis, á las matemáticas y la astronomía; montó un Observatorio astronómico privado en Colonia é hizo principalmente observaciones sobre la topografía de la Luna. Desde 1880 fué director del Observatorio meteorológico del periódico *Kölnische Zeitung.* Entre sus escritos descuellan: *Handbuch der allgemeinen Himmelsbeschreibung* (Brunswick, 1871 á 1872); *Anleitung zur Durchmusterung des Himmels* (Brunswick, 1880); *Kosmologische Briefe* (3.ª ed., Leipzig, 1891); *Die Erde und ihr organisches Leben* (Stuttgart, 1879-81); *Allgemeine Witterungskunde* (Leipzig, 1905); *Astronomische Abende* (Berlín, 1884; 6.ª ed., Leipzig, 1904); *Sternatlas* (Leipzig, 1886); *Führer am Sternenhimmel* (Leipzig, 1892); *Allgemeine Himmelskunde* (2.ª ed., Stuttgart, 1893); *Die Wunder des Erdballs* (2.ª ed., Leipzig, 1902), etc. KLEIN dirigió la revista de ciencias naturales, *Gäa* (Leipzig, desde 1864); la revista de astronomía popular, *Sirius* (Leipzig, desde 1882), y el *Jahrbuch der Astronomie und Geophysik* (Leipzig, desde 1890).

KLEIN (JACOBO TEODORO). *Biog.* Zoólogo alemán, n. en Königsberg en 1685 y m. en Danzig en 1759. Estudió leyes en Königsberg desde 1701 y después, hasta 1711, viajó por Alemania, Inglaterra, Holanda y Tirol. Fué secretario de la ciudad de Danzig, y en 1714 secretario de la misma con residencia en la corte polaca de Dresde, de donde pasó á Polonia, viviendo desde 1816 en Danzig. Allí montó en 1718 un Jardín botánico y un Gabinete de historia natural. Fué asimismo cofundador de la Sociedad de naturalistas de Danzig, que él dirigió durante algunos años. KLEIN llevó á cabo importantísimos trabajos sobre todas las especies del reino animal, excepto los insectos; estableció un sistema que empleaba como principio de división el número, forma y situación de los miembros y extremidades, pero prescindía de todo parentesco natural. Consideraba á los animales como divididos por el Criador mismo en sexos y especies, y opinaba que la misión del zoólogo era hallarlos y caracterizarlos. En su obra *Summa dubiorum circa classes quadrupedum et amphibiorum in C. Linnei systemate naturae* (Danzig, 1743) combatió enérgicamente á Linneo. Su Gabinete de historia natural y sus muchos dibujos fueron á parar (1740) á Bayreuth.

KLEIN (JULIO LEOPOLDO). *Biog.* Poeta dramático y crítico húngaro, n. en Miskolcz (Hungría) en 1810 y m. en Berlín en 1876. Dedicóse primero en Viena y desde 1830 en Berlín, al estudio de la medicina; hizo luego largos viajes á Italia y Grecia y de vuelta de ellos, en Berlín obtuvo el diploma de médico. Sin embargo, el teatro le atraía ya desde antiguo, y, en efecto, se entregó pronto á las tareas literarias y al cabo de poco se dió á conocer con unos ensayos dramáticos y como crítico teatral. Desde principios de 1840 compuso una serie de tragedias y dramas históricos; entre los primeros se mencionan: *Maria von Medici* (1841); *Quines* (1842); *Zenobia* (1847); *Moreto* (1859); *María* (1860); *Strafford* (1862), y *Heliodora* (1867); entre los segundos: *Die Herzogin* (1848); *Ein Schülzling* (1850), y *Voltaire* (1862). Como crítico desarrolló cierta energía de expresión y una afectada tendencia á las paradojas, que se notan en su grandiosa obra, no terminada, *Geschichte des Dramas.* Sus *Obras dramáticas* se dieron á la estampa en siete volúmenes (Leipzig, 1871-72).

KLEIN-ANHAIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la prov. de Starkenburg (Hesse), círc. de Offenbach, en la oril. izq. del Main y en la l. f. Hanau-Eberbach, con iglesia católica y fab. de cigarros; 2,200 h.

KLEINEANAS (FUNCIONES). *Mat.* V. FUNCIÓN (t. XXV, pág. 142).

KLEIN-EISLINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Wurtemberg, círc. del Danubio, p. j. de Goeppingen, á oril. del Fils; fab. de tejidos, aprestos y tintes; fundición de hierro y construcción de útiles para la agricultura; 2,500 h.

KLEINLAUFENBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el círc. badense de Säckingen, al pie de la Selva Negra y á oril. del Rhin, frente á la ciudad suiza de Groslaufenburg, en la l. f. Mannheim-Constanz, á 315 m. s. n. m. Iglesia católica; industrias varias; 600 h. KLEINLAUFENBURG y Grosslaufenburg formaron, hasta 1802, una ciudad austriaca.

KLEINMÜNCHEN. *Geog.* C. de Austria, provincia de la Alta Austria, dist. y á 6 kms. NNE. de Linz, sit. á oril. del Traun; unos 3,000 h.

KLEINPAUL (RODOLFO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Grossgrabe en 1845. Estudió filosofía, filología y ciencias naturales en Leipzig y Berlín, dándose á conocer por su tesis *El fundamento del conocimiento en el «Teeteto»,* de Platón (1867). Débesele: *Die Dahabîye, Reiseskizzen aus Aegypten* (Stuttgart, 1879); *Roma capitale* (Leipzig, 1880); *Mediterranea, Lebens-und Landschaftsbilder von den Küsten des Mittelmeers* (Leipzig, 1881); *Kreuziget ihn!* (Leipzig, 1882), y las obras monumentales: *Rom in Wort und Bild* (Leipzig, 1883); *Neapel und seine Umgebung* (Leipzig,

1884), y *Florenz in Wort und Bild* (Leipzig, 1887). Escribió, además: *Menschen und Völkernamen* (Leipzig, 1885); *Sprache ohne Worte* (Leipzig, 1888); *Die Rätsel der Sprache* (Leipzig, 1890); *Das Stromgebiet der Sprache* (Leipzig, 1892); *Menschenopfer und Ritualmorde* (Leipzig, 1893); *Gastronomische Märchen* (Leipzig, 1893); *Das Fremd wort im Deutschen* (Leipzig, 1896 y 1900); *Das Trinkgeld in Italien* (Leipzig, 1898); *Die Lebendigen und die Toten in Volksglauben, Religion und Sage* (Berlín, 1898); *Was heisot der Hund? Internationales Hundenamenbuch* (Leipzig, 1899), y *Modernes Hexenwesen. Spiritische und antispiritische Plaudereien* (Leipzig, 1900).

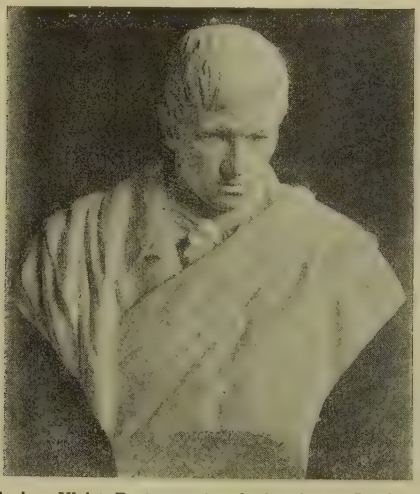
KLEIN-POPO. (Hoy oficialmente, *Anecho.*) *Geog.* Pobl. de la antigua colonia alemana de Togo (Africa Occidental) en la parte que hoy es mandato de Francia, sit. en una angosta lengua de tierra que separa al mar de la laguna; unos 5,000 h. Consta de algunas casas de dos pisos y el resto de chozas. Tiene Hospital y Misiones católica y wesleyana, con escuelas; Telégrafos. Grandes plantaciones de cafetos y cocoteros.

KLEIN-RAESCHEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Francfort, círc. de Kalau. Minas de lignito y fab. de briquetas de esta substancia y construcción de ladrillos; 2,500 h.

KLEINROSSELN. *Geog.* Pobl. de Francia, en Alsacia, dist. de Lorena, sit. cerca de Forbach, á orillas del Rossel. Templo católico y minas de hulla; 5,000 h.

KLEINSCHMALKALDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la linde SO. de la Selva de Turingia, á oril. del Esmalcalda y en la l. f. Esmalcalda-Kleinschmalkalden, perteneciente en parte á la regencia prusiana de Cassel, círc. de Esmalcalda, y en parte al círc. provincial de Wlaterhausen (Turingia, Gotha). Dos templos evangélicos, oficina de selvicultura y fab. de objetos de hierro y cestos, cencerros, etc.; 2,500 h.

KLEIN-STEINHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Hesse, prov. de Starkenburg, círculo de Offenbach, en la oril. izq. del Main, en la l. f. Francfort del Main-Bebra. Iglesia católica; fab. de cigarros y canteras de basalto; 2,500 h.



Enrique Kleist. Busto en mármol, obra de Oto Lessing (Teatro de Meiningen)

KLEIST (Enrique). *Biog.* Poeta alemán, n. en Francfort en 1777 y m. en 1811. Huérfano de un militar, hizo sus estudios en la Escuela de Cadetes, pero sintiendo poca vocación por la carrera militar, siguió después algunos cursos en la Universidad de Francfort y más adelante residió una larga temporada en París. De regreso en su patria, la reina Luisa le procuró una plaza en la administración de los dominios de Königsberg. Enfermo del cuerpo y del espíritu, su producción se resiente con frecuencia de cierta desigualdad, pero es siempre fuerte y original. Los sucesos de 1807 produjeron honda impresión en él, y sublevándose contra este estado de cosas, perdió su plaza y fué encerrado en el fuerte de Joux por los franceses. Al recobrar la libertad fundó en Dresde la revista *Phoebus* y estableció una librería, que le procuró no pocas deudas. De un enardecido patriotismo, las derrotas sufridas por Alemania en aquel tiempo acabaron de aniquilar su salud y le hicieron perder casi la razón, por lo que se suicidó con su amante. Kleist es el más genial de los poetas románticos alemanes, pero su genio no fué reconocido hasta algún tiempo después de su muerte. Sus principales obras teatrales, son: *Die Familie Schroffenstein; Der zerbrochene Krug*, comedia notable por la intensidad de los caracteres y vigor cómico; *Phentesilea*, tragedia en la que expresa la potencia y la amargura de sus pasiones y de sus decepciones (Gotinga, 1808); *Das Kaetchen von Heilbronn*, drama caballeresco que consagró su reputación (Berlín, 1810); *Die Hermannschlacht*, drama patriótico, en que se desborda todo su odio contra el invasor, y *Prinz Friedrich von Homburg*, el más perfecto de sus dramas. Se le debe, además: *Die marquise von O.; Das Erdbeben in Chile; Die Verlobung auf San Domingo*, y *Michael Kohlhaas*, novelas. De sus *Obras completas* se hicieron varias ediciones, siendo la más moderna la de Zolling (1884). Su correspondencia la han publicado E. de Bulow (1848), Koberstein (1860), Zolling (1881), y Biedermann (1883).

Kleist de Nollendorf (Emilio Federico). *Biog.* General prusiano (1762-1823), que se distinguió en el sitio de Maguncia en 1797, y en la expedición contra Rusia en 1812 mandó un cuerpo de ejército á las órdenes del general York, á quien reemplazó. Hizo la campaña de 1813 contra Francia, se apoderó de Erfurt, y se halló en el sitio de París en 1814.

KLEK. *Geog.* Golfo en la costa de Dalmacia, frente á la península de Sabbioncello. Hasta 1699 perteneció á la República de Ragusa, la cual la cedió después á Turquía; en 1878 pasó á Austria-Hungría formando parte de la Herzegovina, y en la actualidad (1926) corresponde á Yugoeslavia.

KLEMPERER (Otón). *Biog.* Músico alemán, n. en Breslau en 1885. Hizo sus estudios en los Conservatorios de Francfort y Berlín. Se ha señalado ventajosamente como director de orquesta y compositor, habiendo actuado algunas temporadas en el Liceo de Barcelona. Sus principales obras publicadas son una *Missa sacra*, para solo, coro, órgano y orquesta; un *Aria di bravura* para tiple, destinada á la lección de música de *El barbero de Sevilla*, de Rossini, y una colección de *lieder*.

KLENOVSKI (Nicolás Semenovich). *Biog.* Compositor y director de orquesta, ruso, n. en Odessa en 1857. Estudió en el Conservatorio de Moscou y desde 1877 dirigió varios teatros de provincias; desde 1883 hasta 1893 fué segundo director de la Opera de Moscou y después director de la Escuela de Música de Tiflis, cargo que aprovechó para viajar por aquella comarca y estudiar su música popular. Fué el primero que organizó los *Conciertos etnográficos* en Rusia. Entre sus composiciones figuran: *Hashish* (Moscou, 1885); *Svyatlana* (Moscou, 1886), y *Salanga* (San Petersburgo, 1900); música de escena para los dramas *La Estrella de Sevilla, Antonio y Cleopatra* y *Mesalina; Fata Morgana, suite* para orquesta, varias cantatas y una colección de *Cantos georgianos* para solo, coro y orquesta.

KLENZE (León de). *Biog.* Arquitecto y arqueólogo alemán, n. cerca de Hildesheim en 1784 y m. en Munich en 1864. Estudió en la Academia *Carolinum* de Brunswick, después fué discípulo de Schinkel en Berlín, y, finalmente, de Durand y de Percier en París. Luego viajó por Inglaterra é Italia y de 1806 á 1813 fué arquitecto del rey de Westfalia, Jerónimo Bonaparte, en Cassel. Sin embargo, su período de mayor actividad es aquel en que residió en Munich al servicio del príncipe heredero, más tarde Luis I de Baviera. Son numerosos é importantes los edificios que construyó en aquella capital, entre los que citaremos la Gliptoteca, el Odeón, el *Hofgarten,* el palacio del príncipe de Leuchtenberg y el del príncipe Maximiliano, la Pinacoteca, la iglesia de la corte y la de Todos los Santos, las caballerizas reales, el ala meridional y la sala de fiestas del Palacio Real, las Propileas de Munich y la *Ruhmeshalle* de Ratisbona, templo dórico adornado con estatuas y bustos de alemanes célebres. También trabajó para Atenas y San Petersburgo, donde construyó el Museo del *Ermitage.* Dejó diversas obras y Memorias, como *Ueber das Hinwegführen plastischer Kunstwerke aus dem jetzigen Griechenland* (Munich, 1821); *Sammlung architekto nischer Entwurfe* (Munich, 1831-50); *Aphoristische Bemerkungen gesammelt auf der Reise nach Griechenland* (Berlín, 1838); *Die Walhalla in artistisches und technischer Beziehung* (Munich, 1843).

KLEONIDES. *Biog.* V. Cleónides.

KLEPTOMANÍA. f. *Pat.* V. el artículo Cleptomanía.

KLETTENBERG (Susana Catalina von). *Biog.* Poetisa alemana, nacida en Francfort del Main en 1723 y muerta en 1774, conocida por la influencia que ejerció, como amiga de la madre de Goethe, en el gran poeta de Weimar, que habla de ella con mucho cariño en sus Memorias. Klettenberg mantuvo íntima relación con varias mujeres pietistas, como también con el presidente gubernamental de Darmstadt, Federico Carlos v. Moser (m. en 1798), adicto á aquella secta. De sus manifestaciones escritas y verbales se aprovechó Goethe para su obra *Bekenntnisse einer schönen Seele* y para su *Wilhelm Meister.* Muchos de los cantares religiosos y monografías de Klettenberg se hallan en la obra de Lappenberg, titulada *Reliquien des Fräuleins Susanne Katharina v. Klettenberg* (Hamburgo, 1849). Su *Correspondencia con Lavater,* á quien conoció por conducto de Goethe, se publicó en el volumen X VI del *Goethe Jahrbuch* (Franfort del Main, 1895).

KLEUTGEN (José). *Biog.* Teólogo y filósofo alemán, n. en Dortmund en 1811 y m. en Kaltern (Tirol) en 1883. Ingresó (1884) en la Compañía de Jesús, enseñó retórica y moral en Friburgo y en Brig, y desde 1843 hasta 1870 y de 1878 á 1881 enseñó en el Colegio Germánico de la orden en Roma, y fué consultor de la Congregación del Índice. Entre sus escritos menciónanse: *Die Philosophie der Vorzeit verteidigt* (Munich, 1860-63); *Die Theologie der Vorzeit verteidigt* (Münster, 1860-73), y *Ueber die alten und die neuen Schulen* (1869). Sus obras menores *(Kleinere Werke),* entre ellas sus notables *Briefe aus Rom* y dos volúmenes de sermones, se dieron á la estampa en seis tomos (Münster, 1868-74). Como preceptista literario, pertenece á la escuela clásica, siendo fiel divulgador de las teorías estéticas de Aristóteles, Horacio y Quintiliano. Su *Arte de Retórica* ha sido traducida al castellano en 1881. Kleutgen es considerado como el iniciador del neoescolasticismo en Alemania. Su obra *La filosofía antigua* fué vertida al italiano y al inglés. En España publicó *La Ciencia Cristiana* la traducción de su obra *De la libertad del Creador.*

KLEVE. *Geog.* V. Cléveris.

KLIAZMA. *Geog.* Río de Rusia, afl. izq. del Oka; nace de las lag. de Ovsiannikov, en el gob. de Moscou, atraviesa el gob. de Vladimir, y des. en el de Nijnij-Nowgorod. Tiene un curso de 681 kms. de longitud y desde Pokrov es navegable para barcos de poco calado; desde Kovrov para barcos de gran porte.

KLICKITAT. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wáshington; ocupa una super. de 1,825 millas cuadradas inglesas y 9,268 h. según el censo de 1920. Limitado al S. por el río Columbia. Cap. Goldendale.

KLICPERA (Václav Clemente). *Biog.* Poeta dramático checo, n. en Chlumetz en 1792 y m. en Altstad (Praga) en 1859. Fué profesor del Gimnasio académico de la misma ciudad. Con Machacek y Turinsky contribuyó eficazmente al desarrollo del drama nacional. Entre sus tragedias menciónanse: *Scheslav,* y entre sus comedias: *El sombrero maravilloso, La espada de Zizka* y *El mentiroso y su linaje.* Klicpera escribió, además, cuentos y poemas burlescos. Sus *Obras completas* se publicaron en Praga (1864).

KLIMOV ó KLIMOVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Chernigow, circ. de Novosybkov - Gorbovo, con unos 6,000 h. y grandes fábs. de curtidos y molinos aceiteros. Fué fundada á principios del siglo XVIII por los raskolnikis y, después de reconocida esta secta por Pedro *el Grande,* fué sede de la administración central de la misma.

KLIMSCH (Federico). *Biog.* Escultor alemán, n. en Francfort del Main en 1870. Estudió en la Academia de Berlín y se ha dedicado á la escultura simbólica y al retrato, habiendo llegado á ser uno de los escultores mejores del arte alemán contemporáneo. Obras: *Anadyomenes; El crepúsculo; Joven descansando; Doncella en reposo; Madre con su niño,* y *El sembrador;* bustos del *General von Bulow, Profesor Warburg, Profesor Brumm, Profesor Binding,* y *General von Schlieffen; Mercurio;* busto de la señora *Nelly Herz Charis* (1921); *Bañista* (1918); busto de *Ilse Röchling* (1922); busto del *Barón de Stransky* (1921); *Flora* (bronce, 1921); *Al sol* y *Nike* (1917); *Salomé* y *Absorta.*



Federico Klimsch

Bibliogr. Fritz Klimsch, *Eine Auswahl seiner Werke* (Friburgo de Brisgovia, 1924).

KLIMT (Gustavo). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Viena en 1862. Fué discípulo de Laufberger y de Berger en la Academia de Bellas Artes y en 1900 obtuvo el gran premio en la Exposición Universal de París. Cultiva la pintura de historia, la alegoría y el retrato, así como la escenografía, distinguiéndose sus obras por su fuerza y originalidad. Son de mencionar especialmente sus alegorías fantásticas de la *Filosofía, Jurisprudencia* (1903), *Medicina* (1901) y sus pinturas *Pallas Athene* (1898), *La Verdad* (1899) y *Serpientes acuáticas* (1907).



Gustavo Klimt

KLINCKOWSTRÖM (Rodolfo Mauricio, barón de). *Biog.* Militar, político y escritor sueco, n. y m. en Estocolmo (1816-1902). Desde 1859 hasta 1865 fué agregado militar en Viena. En 1877 se licenció con grado de coronel. En el Parlamento sueco (desde 1844), y principalmente en la primera Cámara, se formó un partido y, aunque proteccionista ultraconservador, votó muchas veces con los radicales, cuyos ideales hacia

una paz perpetua y los arbitrajes internacionales compartía. Sus discursos parlamentarios llenan cuatro volúmenes. Además de los folletos políticos *Jordbrukets nöd och hjelp* (1867) y *Grundskatterna samt rustning och rotering* (1875), publicó importantes trabajos históricos, como *Historiska uppgifter rörande svenska generalstabens organisation* (Estocolmo, 1849); *Arkiv til upplysning om swenska krigens och krigsinrättningarnes historia* (1854); *Grefve F. A. v. Fersens historiska skrifter* (1867 á 1872) y *Le comte de Fersen et la cour de France* (París, 1878).

KLINGE ó CLINGE. *Geog.* Pobl. de los Países Bajos, prov. de Zelanda, sit. junto á la frontera belga y cerca de la pobl. belga de la Clinge; unos 3,000 h.

KLINGEMANN (Ernesto Augusto Federico). *Biog.* Poeta dramático alemán, n. y m. en Brunswick (1777-1831). Estudió Derecho en Jena, asistiendo luego á las lecciones de Fichte, Schelling y A. W. Schlegel, y desde 1813 fué director del teatro de su ciudad natal. Con su esposa, actriz muy experimentada y hábil, emprendió varios viajes artísticos por Alemania, cuyos incidentes describió Klingemann en su obra *Kunst und Natur* (Brunswick, 1823-27). En 1825 fué nombrado profesor del *Carolinum* y más tarde tomó de nuevo la dirección del teatro de su población natal, donde en Enero de 1829 dió el primer estreno del *Fausto* de Goethe. Como poeta dramático hizo alarde de gran talento teatral. Sus producciones rebosan originalidad y fantasía y su estilo es exageradamente áspero. Sus principales obras, son: *Heinrich der Löwe; Martin Luther; Cromwell; Deutsche Treue,* y *Columbus.* Una de las que más llamaron la atención fué su drama efectista *Faust* (1815) que antes de aclimatarse en la escena el *Fausto* de Goethe, gozó de gran nombradía. También se le deben algunas novelas.

KLINGENTHAL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Sajonia, circ. de Zwickau, p. j. de Auerbach, en el Erzgebirge, á 576 m. s. n. m., con iglesia evangélica, Escuela de Música y de Comercio, y Museo industrial; Tribunal. Fab. de instrumentos músicos de cuerda y de encajes, minas de cobre; unos 6,000 h.

KLINGER (Federico Maximiliano von). *Biog.* Poeta alemán, n. en Francfort del Main en 1752 y m. en Dorpat en 1831. Asistió hasta 1772 al Gimnasio de Francfort, fué gran amigo de Goethe y perteneció al círculo de colegas de éste. En 1774 pasó á Giessen á cursar leyes, pero con mayor ardor que á este estudio se dedicó al de la literatura. En el verano de 1776 estuvo con Goethe en Weimar y en Octubre siguiente marchó á Leipzig en calidad de autor dramático de la compañía Seiler, con la cual viajó hasta Febrero de 1878. Después viajó una temporada por Alemania é hizo la campaña de la guerra de Sucesión de Baviera con grado de teniente, y en 1780 pasó á Rusia alistándose en aquel Ejército, en el que pronto fué oficial y se captó las simpatías del gran príncipe Pablo, el cual en su viaje que hizo por casi toda Europa se lo llevó en su séquito. En el reinado de los emperadores Pablo y Alejandro I ascendió rápidamente y en 1790 contrajo matrimonio con una hija natural de la emperatriz Catalina, llegando á teniente general. Entre todas las obras dramáticas de Klinger que coinciden con la primera mitad de su vida, descuellan: *Die Zwillinge,* tragedia (1775), que en 1776 ganó el premio Schröder, siendo preferido á la de Leisewitzen, *Julius von Tarent.* De su drama *Sturm und Drang* tomó el nombre la época en que apareció. Además de dramas dió Klinger á la estampa una serie de novelas de un realismo crudo y en las que se adivina su adoración á J. J. Rousseau. Tales son: *Fausts Leben, Taten und Höllenfahrt* (San Petersburgo, 1791); *Geschichte Giafars der Barmeciden* (San Petersburgo, 1792); *Geschichte Raphaels de Aquilas* (San Petersburgo, 1793); *Reisen vor der Sündflut* (Riga, 1795); *Geschichte eines Deutschen der neuesten Zeit* (Leipzig, 1798); *Der Faust der Morgenländer* (Riga, 1797); *Der Weltmann und der Dichter,* su mejor obra (Leipzig, 1798), y *Sahir, Evas Erstgeborener im Paradies* (Leipzig, 1798). Sus obras dramáticas están reunidas en los tres tomos: *Dramatische Ingendwerke* (Berlín, 1800). Menciónase, finalmente, su obra, redactada en forma de aforismos, *Betrachtungen und Gedanken über verschiedene Gegenstände der Welt und Literatur* (Königsberg, 1809-15).

Bibliogr. Erdmann, *Ueber F. M. Klingers dramatische Dichtungen* (Königsberg, 1877); L. Jacobouski, *Klinger und Shakespeare* (Friburgo, 1891).

Klinger (Máximo). *Biog.* Pintor, escultor y grabador alemán, n. en Plagnitz en 1857 y m. en 1920. A la edad de diez y seis años ingresó en la Escuela de Bellas Artes de Carlsruhe, en donde fué alumno de Gusow, marchando con éste á Berlín cuando fué nombrado profesor de la Academia Imperial, en la que continuó sus estudios. Después frecuentó algún tiempo el estudio de Boecklin, dedicándose en esta primera época exclusivamente á la pintura, dándose á conocer en la Exposición celebrada en 1878. La audacia de expresión, sus tendencias realistas, fueron causa de grandes polémicas y de violentos ataques de la crítica, aumentados con la adquisición por el Estado de algunos dibujos para la Galería Nacional de Berlín; pero este éxito definitivo aumentó su independencia, no cambiando su factura artística muy personal. Al mismo tiempo se dedicaba á los estudios de grabado, sin maestro alguno, debutando en esta especialidad en 1879 con la publicación de diferentes aguafuertes y aguatintas, en los que demostró el mismo realismo y características. Pero la hostilidad de que era objeto le obligó á abandonar su patria, marchando primero á Bruselas, después á Austria y luego á París, en donde residió algún tiempo; desde este punto se fué á Roma, viviendo allí hasta 1892, fecha en que decidió su regreso á su patria, estableciéndose en Leipzig, trabajando con igual maestría en la pintura como en el grabado, siendo de esta época su serie de cuadros de asuntos filosóficos, que constituyen su obra más interesante. Seducido por la escultura, trabajó en esta otra especialidad, sin abandonar por ello sus otros conocimientos, siendo también en esto un innovador y consagrándose á la escultura policromada, en la que dió notas de audacia y de vigor, desconocidas en la escuela moderna. En 1895 fué nombrado profesor de la Academia de Viena, pero su espíritu independiente y soñador no se amoldaba á la enseñanza técnica y dimitió el cargo. Su originalidad, desconcertante al principio, se impuso después, estando considerado como el artista contemporáneo más interesante, más personal y cuya influencia



Máximo Klinger



Cabeza retrato en bronce del profesor Lamprecht, por M. Klinger

estética ha sido muy importante en el desarrollo de la escuela moderna alemana, de la que fué uno de los jefes. Obras en pintura: *Pescadores; Cristo en el Olimpo; La hora azul; Crucifixión; Dioses marinos en los rompientes; El juicio de Paris* y *Elsa Asenijeff;* en grabado: *Serie de estampas y láminas; Ideas sobre la muerte; Paisaje; Integervitae; La peste; Fantasía sobre Brahms;* en escultura: *La danza; Beethoven; Casandra; Atleta; Monumento á Brahms; Diana; Galatea* y busto de *Guillermo Wundt.* Ejecutó también muchos ex libris.

KLINGSOR (NICOLÁS). *Biog.* Trovador del siglo XIII, muy conocido por haber sido uno de los jueces y después campeón del célebre certamen poético de Wartburgo, celebrado en 1207.

KLINKERFUES (GUILLERMO). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Hofgeismar en 1827 y m. en Gotinga en 1884. Geómetra en un principio, desde 1847 hasta 1851 estudió astronomía en Marburgo. En 1851 fué auxiliar de Gauss; en 1855 observador y más tarde director del Observatorio astronómico de Gotinga y profesor de aquella Universidad. Los trabajos de KLINKERFUES se refieren principalmente á la astronomía teórica, á la determinación de las órbitas de los planetas y cometas, estrellas dobles y nebulosas. Descubrió seis cometas, y de la gran lluvia de estrellas del 27 de Noviembre de 1872 fué causa (con su telegrama al Observatorio de Madrás) de que se descubriese el cometa de Pagson. Débesele: *Theoretische Astronomie* (Brunswick, 1871; 2.ª ed., 1899); *Theorie des Bifilashygrometers* (Gotinga, 1875), y *Die Prinzipien der Spektralanalyse* (Berlín, 1879).

KLINTSI ó KLINZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno de Chernigow, círculo de Surash, á orillas del Turosma. Importante fabricación de paño; 12,000 h.

KLIPSPRINGER. m. *Zool.* Nombre que los colonos del África del Sur dan al *Oreotragus saltator.* V. CALOTRAGO.

KLITLANDER. *Geog.* Lengua de tierra de la costa oriental de la península danesa de Jutlandia; separa el mar del estanque de Rinkjobin ó Stavningfjord y tiene 40 kms. de largo. Entre dicho estanque y el mar se abre el canal de Nymindl.

KLIUTSHEV. *Geog.* El volcán más elevado y mayor de la península de Kamchatka (Siberia); 4,917 metros de altura. Está sit. á los 56° 8′ de lat. N. y 160° 35′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Ha sufrido grandes erupciones, especialmente en 1854, y aun arroja humo y á veces ceniza.

KLODNITZ. *Geog.* Río de Silesia, afl. der. del Oder; nace en territorio polaco, entre Kattowitz y Zalense, corre con dirección NO., entrando pronto en territorio alemán; es navegable por el canal del mismo nombre, desde Gleiwitz en más de 45 kms., y des., tras de un curso de 75 kms., frente á Kosel.

KLODNITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, provincia de Silesia, regencia de Oppeln, circ. de Kosel, en la confl. del Klodnitz en el Oder, sit. en la l. f. Kandrzin-Deutsch-Wette; 3,000 h.

KLOET. *Geog.* Monte volcánico de Java (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), en la prov. de Kediri, cerca del límite de la de Malang, parte oriental de la isla. Desde hace unos cincuenta años sus erupciones han sido tan frecuentes como terribles. Se compone de tres cráteres, uno de los cuales contiene un lago que derrama durante la erupción una formidable cantidad de agua en las regiones circundantes. En 1875 se desgajó, en parte, una de las paredes de este cráter, y por la hendedura se escaparon de 40.000,000 á 50.000,000 de m.³ de agua, fenómeno que produjo una catástrofe en toda la región. El 20 de Mayo de 1919 comenzó una erupción que destruyó por completo unas 20 poblaciones y ocasionó perjuicios á otras muchas y unas 16,000 víctimas.

KLOKER D'EHRENSTRAHL (DAVID). *Biog.* Pintor sueco, n. en Hamburgo en 1629 y m. en Estocolmo en 1698. Dedicado primeramente á la carrera diplomática, la abandonó, para consagrarse á la pintura, marchando á Italia, donde estudió bajo la dirección de Pedro de Cortona. De regreso en su patria, fué nombrado pintor de la corte de Carlos XI (1661), recibiendo después carta de nobleza con el apellido de d'Ehrenstrahl (1674), y el cargo de intendente aúlico de palacio. Dejó escrito un interesante trabajo titulado *Descripción de mis principales obras.* Varios castillos reales é iglesias, especialmente la catedral de Estocolmo, conservan numerosas obras de este artista.

KLÖN. *Geog.* Arr. alpino del cant. suizo de Glaris, uno de cuyos ramales (el Richisauer Klön) procede del Pragel, y el otro de Bächistock. En el Klöntal forma el lago de este nombre, pintorescamente rodeado de rocas y vegetación alpina y cuyo desagüe, el Löntsch, se precipita en el valle principal por una garganta, y en Netstal se une al Linth (441 m. de altura).

KLONDIKE. *Geog.* Región aurífera del Canadá, regada por el río del mismo nombre, afl. del Yukon, y sit. al E. de este río en el extremo NO. del Canadá. El territ. del KLONDIKE en las montañas Stewart y Ogilvie alcanza una altura de 2,500 m. En sus montes, poblados de abetos y pinos, se hallan como rocas predominantes, esquistos de mica, sericita y clorita, atravesados de venas de cuarzo auríferas; pero hasta ahora la mayor parte del oro es arrebatado por los guijarros de la corriente de los ríos Bonanza, Eldorado, Bear y Hunker, que desembocan en la oril. izquierda del Klondike, como también por los del Ophir, Quarz, Sulphur y Dominion y Golden Run, que afluyen al Indian River, afl. á su vez del Yukon. El clima en invierno es muy frío, de modo que las capas auríferas cubiertas por los hielos perpetuos á menudo han de descubrirse artificialmente. En verano el termómetro asciende, á veces, hasta 30°. Dawson, la capital de la región, tiene en Diciembre una temperatura media de — 30° y en Julio de 13°7. Las primeras captaciones de oro las llevó á cabo en 1896 G. H. Cormack, y á pesar de las grandes dificultades de las comunicaciones, aumentaron en gran manera las inmigraciones de buscadores de oro; la producción total de este metal precioso en aquel año fué de 2.500,000 dólares. El KLONDIKE tiene acceso ó bien desde Skagway, á oril. del fiord de Lynn, con un ferrocarril de 246 kms. sobre el White Pass hasta White Horse, ó bien desde la desembocadura del Yukon, por una línea de vapores que hace la travesía de Julio á Octubre.

Bibliogr. Leonard, *The goldfields of Klondike* (Londres, 1897); Lynch, *Three years in the Klondike* (Londres, 1904).

KLONOWICZ (SEBASTIÁN FABIÁN). *Biog.* Véase ACERNUS.

KLOOS (GUILLERMO). *Biog.* Poeta holandés, n. en Amsterdam en 1859. Estudió filología clásica y desde 1885 dirigió la revista *De Nieuwe Gids,* fundada por él y por Federico van Eeden, Verwey y otros, órgano del movimiento literario de aquella época. En poesía se significó KLOOS como representante principal del soneto holandés, en *Verzen* (Amsterdam, 1894); *Nieuwe Verzen* (Amsterdam, 1895), y *Verzen* (Amsterdam, 1902). Además, tradujo al holandés la tragedia *Antígona,* de Sófocles (1897) y *Cyrano de Bergerac,* de E. Rostand (1899). En el terreno de la estética desarrolló sus ideas en una asidua y regular colaboración en su revista, cuyos artículos de esta materia publicó coleccionados en el volumen *Veertien Jaar Literatur-Geschiedenis 1880-1893* (Amsterdam, 1896).

KLOPP (OTÓN). *Biog.* Historiador alemán, n. en Leex en 1822 y m. en Penzing en 1903. Fué profesor

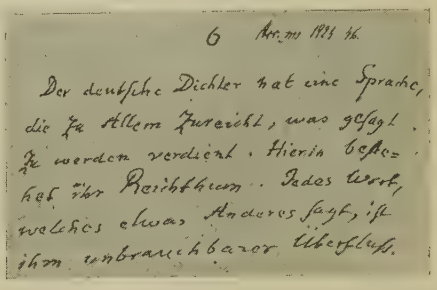
en Osnabrück (1845) y luego en Hannóver, donde conoció al rey Jorge V. En 1861 se le encargó la edición de las obras de Leibniz, y en 1865 fué nombrado director del Archivo de Hannóver. Ya en su *Geschichte Ostfrieslands* (Hannóver, 1854-58), obra histórica compuesta por encargo de los Estados de la Frisia Oriental, reveló KLOPP su animadversión contra Prusia, á la que atribuyó la culpa de todas las desgracias registradas en la historia de Alemania. Sus obras *Der König Friedrich II von Preussen und die deutsche Nation* (Schaffhausen, 1860 y 1867) y *Tilly in Dreissigjährigen Kriege* (Stuttgart, 1861), como también sus monografías estampadas en la publicación *Historisch-politische Blätter*, de Görres, dan claro testimonio de ello. Hasta en el ánimo del rey Jorge llegó á inspirar el odio contra Prusia. En 1866 estuvo KLOPP en el cuartel general del monarca; se le confió una misión cerca de la Dieta federal *(Bundestag)* y del príncipe Carlos de Baviera; acompañó al rey á Hietzing y escribió una serie de folletos en defensa del monarca y en oprobio de Prusia (*Der Erbfeind Deutschlands; Der Berliner Hochverratsprozess wider den Staatsminister Graf Platen*, etc.). En 1874 abrazó el catolicismo y se domicilió en Viena. A la muerte del rey Jorge V escribió su biografía (Hannóver, 1878). Como quiera que por habérsele prohibido el acceso al Archivo de Hannóver le fué imposible dar cima á la edición de las obras de Leibniz, compuso una extensa obra titulada *Der Fall des Hases Stuart* (Viena, 1875-77). Débesele, además: *Das Jahr 1683 und der folgende grosse Türkenkrieg* (Graz, 1882); *Corrispondenza epistolare tra Leopoldo I imperatore ed il P. Marco d'Aviano, capuccino* (Graz, 1888); *Tilly, Gustav Adolf und die Zerstörung von Magdeburg* (Berlín, 1895); *Philipp Melanchton 1497-1560* (Graz, 1887), y una nueva edición de su obra sobre *Tilly*, con el título de *Der Dreissigjährige Krieg bis zum Tode Gustav Adolfs 1632* (Paderborn, 1891-96).

KLOPPENBURG ó CLOPPENBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el gran ducado de Oldemburgo, á oril. del Soeste, con dos iglesias católicas y una evangélica, sinagoga, Escuela Superior de Agricultura é Instituto para idiotas; unos 3,000 h. Fab. de curtidos y gran mercado de ganado caballar.

KLOPSTOCK (FEDERICO TEÓFILO). *Biog.* Poeta alemán, n. en Quedlimburgo el 2 de Julio de 1724 y m. en Hamburgo el 14 de Marzo de 1803. Fué el primogénito de los 17 hijos del abogado Klopstock. En 1737 KLOPSTOCK fué alumno del Gimnasio de Quedlimburgo y en 1739 de la Escuela de Pforta. Allí se familiarizó con los escritores de la antigüedad clásica y ya muy pronto concibió el plan de una epopeya nacional sobre Enrique *el Pajarero*, pero ante la impresión que le produjo la lectura de *El paraiso perdido*, de Milton, abandonó el primer asunto por el *Mesías* que le había de inmortalizar. En Jena, adonde partió en el otoño de 1745, para cursar teología, compuso los tres primeros cantos del poema *Mesías*, y éstos en prosa. KLOPSTOCK, que sentía aversión al verso alejandrino, á la sazón en moda, y por evitar el cual había pensado componer su poema en prosa, durante sus estudios en Leipzig (desde la Pascua de 1746) vió un modo de solucionar este conflicto empleando el hexámetro, con lo cual introdujo una importante modificación en la métrica alemana moderna. En Leipzig entró á formar parte del círculo de poetas jóvenes que, apartados de la tendencia *gottschediana*, tenían su órgano literario en la publicación *Bremer Beiträge*. En sus columnas aparecieron al público (1748) los tres primeros cantos del *Mesías* de KLOPSTOCK. Este, que



Federico Teófilo Klopstock



Autógrafo de Klopstock

también en Leipzig habíase manifestado aventajado poeta lírico, componiendo algunas de sus mejores odas (*Der Lehrling der Griechen; An die Freunde; An Giseke; Die künftige Geliebte*, etc.), partió á Langensalza, como preceptor de una distinguida familia, no tanto por el provecho material que este empleo le reportaría, cuanto para estar cerca de su prima María Sofía, hacia quien sentía (desde que la conociera en Leipzig) apasionada inclinación y á quien inmortalizó en sus versos con el nombre de *Fanny*. La inutilidad del empeño del joven poeta por captarse el amor de María Sofía hizo (entre otras circunstancias) que aceptara la invitación de Bodmer de trasladarse á Zurich, donde, en efecto, entró en Julio de 1750. Entre tanto el fragmento del *Mesías*, que en un principio había pasado poco menos que inadvertido, despertó en Alemania una violenta polémica: el profesor de filosofía de Halle, G. F. Meier, el rector de Gotha, Stuss y otros, se declararon en favor de la obra, mientras Gottsched tronaba, aunque inútilmente, contra ella. No tardó en romper con Bodmer, y como había recibido del rey Federico V de Dinamarca un donativo de 400 *reichstalers*, se dedicó á terminar cómodamente y *sin distracción*, el *Mesías*. En su viaje de vuelta conoció en Hamburgo á Meta Moller, que estaba entusiasmada por la lectura del *Mesías* y que le dió su mano en Junio de 1754. Los primeros años de matrimonio fueron muy felices para el poeta, culminando en ellos su creación artística. En 1755 el *Mesías* estuvo terminado hasta el canto X y aparecía en su segunda edición. De esta época datan las primeras producciones en prosa de KLOPSTOCK; en 1757 hizo su primer ensayo dramático con la pieza *Tod Adams*, y juntamente desarrolló su gran fecundidad en el *lied* religioso. En 1758 la muerte le arrebató á su fiel compañera Meta (*Cidli* la llama el poeta en las bellas odas á ella dedicadas), y este suceso puso fin á la etapa más feliz de la vida de KLOPSTOCK. Los años de 1762 á 1764 los pasó el poeta en Quedlimburgo y Halberstadt entre sus familiares y amigos, y en 1763 fué nombrado consejero de la Legación danesa. Además de continuar el *Mesías*, compuso, entre otros, el poema dramático *(Bardiet) Die Hermannsschlacht* (1769), que tanto contribuyó á propagar en la literatura alemana la insubstancial *bardología* que la retórica recargó de pomposos adornos. En 1770, á raíz de la caída de su Mecenas, el conde Bernstorff, se trasladó KLOPSTOCK á Hamburgo. La colección de sus *Odas* que la condesa Carolina de Darmstadt había publicado, y la incorrecta edición que de las mismas había hecho el poeta D. Schubart, fueron causa de que publicase él la de 1771, que dedicó á Bernstorff. A la muerte de éste (1772) vivió

KLOPSTOCK una temporada en casa de su madre política en Hamburgo; después se hospedó en casa del señor von Winthem, cuya esposa, al enviudar más tarde, casó en segundas nupcias con KLOPSTOCK y fué el báculo de su vejez. En 1772 terminó KLOPSTOCK la tragedia *David* y en 1773 concluyó definitivamente el *Mesías*, cuya fama traspasó las fronteras y fué una gloria para su autor, habiéndose traducido, entre otras lenguas, al italiano, francés, español (con el título de *La Mesiada*) é inglés. En 1774 publicó su importantísimo *Die deutsche Gelehrtenrepublik*, que se imprimió por subscripción. Cuán profundos é intensos fuesen la veneración y el entusiasmo por KLOPSTOCK en general y particularmente de parte de la juventud de aquella época, lo prueba manifiestamente la relación que mantuvieron con él los individuos que componían la llamada Liga de poetas de Gotinga. En el autor del *Mesías* veían su ideal, y cuando (1774) aceptó la invitación que el margrave Carlos Federico de Baden le envió («al poeta de la religión y de la patria») para que le hiciese una prolongada visita en su corte, su espíritu quedó en Gotinga incorporado en el círculo de sus admiradores. La entrada del poeta en casa de Goethe la describió éste en *Dichtung und Wahrheit*. Ya en la primavera de 1775 abandonó KLOPSTOCK Carlsruhe, cansado de la vida de la corte, y en Junio de aquel año volvió á Hamburgo, donde pasó los últimos veintiocho años de su existencia en el silencio y el retiro, cada día más aislado del trato de los hombres. Contrariado por la fría aceptación que habían obtenido su *Gelehrtenrepublik* y sus ensayos lingüísticos (*Fragmente über Sprache und Dichtkunst*, 1779 y 1780), encerróse más y más el poeta en su refugio de la soledad. Hasta pocos años antes de su muerte siguió cultivando la oda, y aunque algunas de las mejores (como la titulada *An Freund und Feind*) pertenecen al último decenio de su vida, su lírica posterior adoleció aun más que la primitiva de incomprensibilidad y pesadez de expresión. Cada vez más entregado á la tendencia germanopatriótica (los dramas *Hermann und die Fürsten* y *Hermanns Tod* son buen testimonio de ello), tomó KLOPSTOCK parte muy activa en los grandes acontecimientos de su época en el extranjero. La guerra de la independencia de América le tenía altamente entusiasmado, cuando la convocación de los Estados generales en Francia le inspiró la oda *Etats généraux* (1788). Esta y otras manifestaciones de afecto á Francia fueron premiadas por los franceses nombrándole ciudadano de la República (1792), y el desengaño que le produjo la revolución (que desaprobó y censuró en una carta al presidente de la Convención) le inspiró la oda *Mein Irrtum*. Muy grande es la significación histórica de la producción literaria de KLOPSTOCK. En primer lugar, rompió las ligaduras que tenían á la poesía alemana atada á una cultura intelectual seca y árida desde hacía más de dos lustros, y en segundo lugar, le comunicó, con la profundidad, la fuerza y la verdad del sentimiento religioso, una belleza y grandiosidad hasta entonces desconocidas en Alemania. Lírico de gran talla, poseedor de una rara fuerza de sentimiento y juntamente artista de gran corrección y finura, excitó en los corazones pacíficos de sus contemporáneos, alejados en su mayor parte de la vida pública, el más ideal entusiasmo por la religión, por el carácter nacional alemán, por la libertad y por el amor y la amistad. KLOPSTOCK ejerció, además, decisiva influencia en el desarrollo del estilo poético; su lenguaje presenta, dentro de su concisión, plenitud de belleza de expresión; es individual y se aparta decididamente de lo vulgar é importado, aunque á menudo es excesivamente atrevido, obscuro y casi impenetrable. Sus innovaciones en el terreno de la versificación fueron en su mayor parte acertadas y adoptadas con aplauso; aunque no manejó irreprochablemente las antiguas formas de versos y estrofas, estas deficiencias desaparecen ante el elevado contenido de su creaciones, y los ritmos libres que introdujo por primera vez en la oda *Die Genesung* (1754) han prevalecido hasta hoy como valioso recurso de expresión. El genio de KLOPSTOCK se limitó á una determinada forma de lírica sentimental; su *Mesías* falla como epopeya, y sólo cautiva por sus bellezas líricas; sus dramas son insignificantes; sus trabajos teóricos no tienen gran valor, pero, á pesar de esto, abrió la puerta, como ningún otro, á la vida del sentimiento á sus contemporáneos, y con ello la generación de jóvenes poetas adquirió influencia incalculable. En Quedlimburgo y en otras ciudades alemanas se han levantado monumentos á su memoria. Las principales ediciones de las *Obras completas* de KLOPSTOCK, son: la de 7 volúmenes (Leipzig, 1798, 1810 y 1854) y la de 12 volúmenes (Leipzig, 1798-1817). De ellas se hicieron, además, ediciones fragmentarias. Entre las que se hicieron de sus *Odas*, la mejor, en el terreno crítico, es la de Muncker y Pawel (Stuttgart, 1889). La de Leipzig de 1798 se distingue por su esmerada revisión. Entre las mejores ediciones de la *Mesiada (Der Messias)* hay que citar la de Carlsruhe de 1818 y la inglesa de Londres de 1826, traducida por Egestorf.

Bibliogr. C. F. Cramer, *Klopstock in Fragmenten aus Briefen von Tellow an Elisa* (Hamburgo, 1777) y *Klopstock. Er und über ihn* (Hamburgo, 1780); Klamer-Schmidt, *Klopstock und seine Freunde* (correspondencia de la familia Klopstock entre sí y con Gleim, Schmidt, *Fanny*, etc.; Halberstadt, 1810); Mörikofer, *Klopstock in Zürich* (Halberstadt, 1851); D. F. Strauss, *Klopstocks Jugendgeschichte und Klopstock und der Markgraf Karl Friedrich von Baden* (Bonn, 1878); Pawel, *Klopstocks Oden* (Viena, 1880); Muncker, *Klopstock. Geschichte seines Lebens und seiner Schriften* (Stuttgart, 1888); Düntzer, *Erläuterungen zu Klopstocks Oden* (Stuttgart, 1878).

KLOSS (ALBERTO). *Biog.* Diplomático chileno, n. en Valparaíso en 1880. Después de haber ejercido algún tiempo la profesión de abogado en Valparaíso y en Santiago, ingresó en la carrera diplomática, habiendo desempeñado diversos cargos, entre ellos el de primer secretario de la Legación de Chile en la República Argentina. Se ha distinguido también como periodista y literato, y en 1919 obtuvo el premio en el concurso «Fernando Díaz de Mendoza» de Buenos Aires por su drama *La pérfida*.

KLOSTER. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Croacia Eslavonia, comitado de Belovar, sit. á 8 kms. de Giurgjevac, á oril. del Katalena, afl. del Drave; unos 8,000 h.

KLOSTER-BERGEN. *Geog.* V. MAGDEBURGO.

KLOSTERGRAB. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Dux, á 397 m. s. n. m., al pie del Erzgebirge. Fab. de tejidos de algodón, encajes y cerveza; minas de lignito y 4,000 h.

KLÖSTERLE. *Geog.* Pobl. de Bohemia, dist. de Kaaden, á oril. del Eger y en la l. f. Praga-Eger. Iglesia parroquial del siglo XV y un hermoso castillo ducal con parque. Fab. de porcelana y cerveza; unos 3,000 h.

KLOSTERMANN (JUAN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Osnabrück en 1656 y m. en Londres en 1713. Hizo sus estudios en París bajo la dirección de Troy, marchando en 1681 á Inglaterra, alcanzando allí la protección del duque de Somerset, y al poco tiempo el favor de toda la aristocracia inglesa, tanto por su talento como por sus cualidades personales. Se dedicó especialmente al retrato, ejecutando el del *Duque de Marlborough*, obra notable, que le hizo ganar una verdadera fortuna y mereciendo ser llamado á España. Durante su estancia en Madrid ejecutó los retratos de

los reyes, príncipes y principales personajes de la corte (1696). Abandonó España y visitó Italia, regresando nuevamente á Londres, donde consiguió aumentar el brillo artístico de su personalidad. Una de sus mejores obras es el retrato de *Houbraken*, que reproduce á una sirvienta que tenía en el estudio y que había despertado en él una gran pasión, pero que le abandonó, robándole, además. Este desengaño venció al artista, que murió al poco tiempo. Otra obra muy interesante es el retrato de *La reina Ana*, bellísimo trabajo que se conserva en Guildhall al lado del de *Guillermo III*. Además, se conocen de él numerosos retratos, que han sido reproducidos con frecuencia al grabado.

KLOSTERMANSFELD. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, círc. de Mansfeld. Iglesia evangélica de 1171. Minas de cobre; unos 6,000 h.

KLOSTERNEUBURG. *Geog.* C. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, sit. en la oril. der. del Danubio, á 10 kms. ONO. de Viena; 14,083 h. según el censo de 1923. Sede del convento de Agustinos más antiguo de Austria, fundado por el margrave Leopoldo III de Babenberg, en 1106-36; entre los edificios de la abadía erigida por Carlos VI está una biblioteca de más de 40,000 volúmenes. En el Museo se guarda el sombrero archiducal de los Austria, usado en la ceremonia de prestar juramento de fidelidad. El antiguo convento de Santa María contiene algunas pinturas notables y un magnífico altar mayor. La población fué construída por Carlomagno en el emplazamiento de una ciudadela romana y hecha ciudad en 1298 por el duque Alberto I con el nombre de Neuburg-Klosterholben.

KLOSTERREICHENBACH. *Geog.* V. REICHENBACH.

KLOSTERSANDE. *Geog.* V. ELMSHORN.

KLOTZ (FAMILIA). *Genealog.* Famosos violeros alemanes de Mittenwald (Alpes bávaros), cuya manufactura de instrumentos de arco empezó á adquirir renombre á mediados del siglo XVIII. El más antiguo de los Klotz fué el llamado *Egidio*, sucediéndole en la fabricación su hijo *Matías* y su nieto *Sebastián*, que llegó á perfeccionar los modelos hasta hacerlos no desmerecer de los mejores tipos italianos y de los renombrados Stainer. Uno de los individuos de esta familia construía aún violines á fines del siglo XVIII. Las nueve décimas partes de los instrumentos de arco que llevan la firma de *Stainer* salieron de los talleres de los Klotz.

KLÖTZE. *Geog.* Población de Alemania, en Prusia, provincia de Sajonia, regencia de Magdeburgo, círculo de Gardelegen, á orillas del Purnitz. Industrias varias; 3,500 habitantes. Perteneció á Hannóver hasta 1816.

KLOTZSCHE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Sajonia, círc. de Dresde, partido de Dresde-Neustadt. Iglesia evangélica y fab. de guantes; unos 4,500 h.

KLÜBER (JUAN LUIS). *Biog.* Jurisconsulto y político alemán, n. en Tann en 1762 y m. en Francfort en 1837. Profesor de derecho en Erlangen (1786), en 1804 fué refrendario secreto de Carlsruhe y en 1807 primer profesor de derecho, de Heidelberg. A raíz del Congreso de Viena publicó: *Akten des Wiener Kongresses in den Jahren 1814 und 1815* (Erlangen, 1815-19). Sobre el mismo asunto publicó más tarde: *Quellensammlung zu dem öffentlichen Rechte des Deutschen Bundes* (1830); *Oeffentliche Rechte des Deutschen Bundes und der Bundesstaaten* (Francfort, 1817; 4.ª ed., 1840), y *Droit des gens moderne de l'Europe* (Stuttgart, 1819). En 1817, nombrado consejero secreto de Legación en tiempo del canciller Hardenberg, dirigió las negociaciones sobre los derechos de los señores de Estados, acompañó al canciller (1818) al Congreso de Aquisgrán y se encargó (1821) del asunto del disuelto archiducado de Francfort. Entre las demás obras de KLÜBER, mencionánse: *Uebersicht der diplomatischen Verhandlungen des Wiener Kongresses* (Francfort del Main, 1810); *Staatsrecht des Rheinbunde* (Tubinga, 1808); *Das Münzwesen in Deutschland* (Stuttgart, 1829); *Abhandlungen und Beobachtungen für Geschichtskunde, Staats- und Rechtswissenschaft* (Stuttgart, 1830-34), y *Pragmatische Geschichte der nationalen und politischen Wiedergeburt Griechenlands* (Stuttgart, 1835).

KLUCK (ALEJANDRO VON). *Biog.* General alemán, n. en Münster el 20 de Mayo de 1846. Tomó parte en las campañas de 1866 y 1870, donde fué herido dos veces en Colombey; coronel en 1896, teniente general en 1902, general de infantería en 1906, general inspector del nuevo 8.° cuerpo en 1913, en 1914 fué nombrado comandante general. En la guerra de 1914-1918 se le confió el mando del primer cuerpo en el Occidente (batallas de Maubege y Saint-Quentin), habiendo marchado sobre París y hacia el E. hasta el Marne. A pesar de la gloriosa resistencia del movimiento envolvente de los franceses en la batalla del Marne, KLUCK batióse en retirada hacia el Aisne, ante fuerzas muy superiores, y mantuvo sus posiciones, en la orilla opuesta de este río. En Marzo de 1915, herido al visitar las posiciones avanzadas, depuso el mando, y en Octubre de 1916 fué licenciado. Escribió: *Führung und Taten der 1. Armee* (Berlín, 1920).


Alejandro von Kluck

KLUCKHOHN (AUGUSTO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Bavenhausen (principado de Lippe) y m. en Munich en 1893. Estudió historia en Heidelberg con Häusser y en Gotinga con Waitz, y después de 1858 se encargó en Munich de la sección de crítica de la *Historische Zeitschrift* de Sybel. En 1860 se habilitó en Munich, y en 1869 obtuvo la cátedra de historia de la Escuela Superior Técnica; por último, en 1883 fué nombrado profesor de historia de Gotinga. Débesele: *Die Geschichte des Gottesfriedens* (Leipzig, 1887); *Wilhelm III, Herzog von Bayern-München* (Gotinga, 1861); *Ludwig der Reiche* (Nördlingen, 1865); *Friedrich der Fromme, Kürfürst von der Pfalz* (Nördlingen, 1876-79); *Luise, Königin von Preussen* (Berlín, 1876); *Ueber L. von Westenrieders Leben und Schriften* (Bamberg, 1890). A su muerte se publicó: *Vorträge und Vorsätze* (Munich, 1894).

KLUGHARDT (AUGUSTO FEDERICO MARTÍN). *Biog.* Compositor alemán, n. en Cöthen en 1847 y m. en Rosslau en 1902. Fué discípulo de Blassmann y de Reichel, y en 1867 se dió ya á conocer como director de orquesta en Posen, dirigiendo luego por espacio de cuatro años el teatro de Weimar. Al año siguiente de su muerte se le erigió un monumento en Dessau. Compuso las óperas *Mirjam* (Weimar, 1871); *Iwein* (Neustrelitz, 1879); *Gudrun* (Neustrelitz, 1872), y *Die Hochzeit des Mönchs* (Dessau, 1886); 5 oberturas, 5 sinfonías, 3 oratorios, 2 *suites* de orquesta y numerosa música vocal é instrumental.

KLUMPKE (AUGUSTA). *Biog.* Médica norteamericana, nacida en San Francisco de California en 1859. Estudió en París, habiéndose distinguido en el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Se le debe: *Contribution à l'étude des paralysies radiculaires du plexus brachial; Des polynévrites en général et des paralysies et athrophies saturnines en particulier*, premiada ésta por la Academia de Ciencias de Paris y la primera

por la de Medicina. Además, en colaboración con su esposo, Julio Déjerine, es autora de la obra *Anatomie des centres nerveux*.

KLUMPP (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Pedagogo alemán (1790-1868). Fué profesor del Gimnasio de Stuttgart y sostuvo que la instrucción debía darse hasta los diez años en la lengua materna exclusivamente, y que debía ser la misma de los diez á los catorce para los estudiantes de la cultura clásica ó moderna. Sus teorías, desarrolladas en la obra *Die Gelehrte Schulen* (Stuttgart, 1829-30), produjeron gran impresión, y el mismo rey de Wurtemberg organizó en su castillo de Stetten una escuela para aplicarlas.

KLUSSTALDEN. *Geog.* V. FLUHLÍ.

KMER. V. JMER (ARTE).

KMETY (JORGE). *Biog.* General húngaro, n. en Pokorágy en 1810 y m. en Londres en 1865. Era capitán cuando la insurrección de 1849, y el mismo año Goergey le confió el mando de una división, con la que llevó á cabo importantes operaciones. Después del desastre de Temesvar, se refugió en Turquía y abrazó el islamismo, adoptando el nombre de Ismail Bajá. Encargado de la defensa de Kars, se sostuvo mucho tiempo, y cuando el hambre hizo inevitable la rendición, entregó el mando de la plaza á Williams. Más tarde fué gobernador del vilayeto de Kastamuni. Escribió: *A Narrative of the defense of Kars* (Londres, 1856).

KNABL (JOSÉ). *Biog.* Tallista austriaco, n. en Fliess en 1819 y m. en Munich en 1881. Fué discípulo de Renn, Entress y Sickinger, y obtuvo una plaza de profesor en la Academia de Munich. Citaremos entre sus obras: *Bautismo de Cristo; Cristo y los Apóstoles; La Adoración de los Reyes Magos* y otras muchas para Marienberg, Passau y Munich.

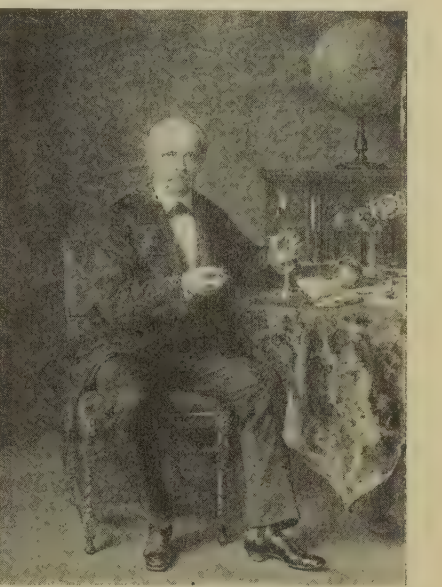
KNAPP (GUILLERMO IRELAND). *Biog.* Hispanista norteamericano, n. en 1835 y m. en París en 1908. Fué profesor de español en la Universidad de Chicago. Es el primer investigador serio sobre Boscán, de cuyas obras, que no se habían reimpreso desde 1597, publicó una erudita edición: *Las obras de Juan Boscán, repartidas en tres libros* (Madrid, 1875), con prólogo, comentario y notas bibliográficas, en castellano. Igualmente editó las *Obras poéticas de Diego Hurtado de Mendoza* (Madrid, 1877), la novela *Pascual López*, de E. Pardo Bazán, con prólogo, notas y vocabulario (1905), y los *Indices Librorum prohibitorum*. Publicó, además, una gramática española (Boston, 1882); una antología: *Modern Spanish readings* (Boston, 1883), y una *Concise bibliography of Spanish grammars and Dictionaries, 1490-1780* (Boston, 1884).

Bibliogr. M. Romera Navarro, *El hispanismo en Norte-América* (Madrid, 1917).

KNÄRED. *Geog.* Ald. de Suecia, en el *län* de Halland, al E. de Laholm; unos 3,000 h. Se encontraba en otro tiempo junto á la frontera danesa y en ella se celebraron varios tratados de paz en 1258, 1571, 1575, 1580 y 1613.

KNARESBOROUGH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el West Ridings del condado de York, á orll. del Nidd. Grandiosas ruinas de un castillo del tiempo de Eduardo III. Iglesia de estilo gótico, Escuela de latín y fab. de tejidos de lino; unos 6,000 h.

KNAUS (LUIS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Wiesbaden en 1829 y m. en Berlín en 1911. Estudió en la Academia de Düsseldorf, en donde tuvo de maestros á John y Schadow. Dió á conocer en el *Salon* de 1847, cuando sólo contaba diez y ocho años de edad, su primer cuadro *Fiesta rústica*, poema lleno de encanto, de vida, de ensueño, que aunque débil de modelado, revelaba ya sus grandes conocimientos. Su segunda obra, *Juego de cartas*, fué adquirida por el Museo de Düsseldorf. En 1852 fijó su residencia en París, y al inaugurarse la Exposición de 1855 dió á conocer varias obras exquisitas que causaron sensación. Especialmente la titulada *Cincuentenario*, expuesta en el *Salon* de 1859 y popularizada por el grabado y la litografía, le elevó á los primeros puestos de la escuela moderna alemana. Entre sus obras, todas dignas de citarse, indicaremos algunas: *La fiesta del pueblo* y



Helmholtz, por Luis Knaus. (Museo Moderno, Berlín)

Sus abejas, expuestas en Amsterdam, valieron á su autor el nombramiento de miembro de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad; *La comitiva fúnebre* (1852), premiada con medalla de oro en la Exposición de Berlín; *Campamento de bohemios* y *Fiesta de pueblo* (1855), etc.

KNEBELITA. *Mineral.* Variedad ferromanganésica de peridoto.

KNECHT RUPRECHT. *Folk.* Genio alemán de Navidad correspondiente al San Nicolás ó Santa Claus de los ingleses y al Padre Noel de los franceses. En algunas regiones de Alemania se hace creer á los niños que Knecht Ruprecht (el caballero Ruperto) se informa, la víspera de Navidad, de la conducta de los niños, para premiarlos ó castigarlos según lo merezcan

KNEE Ó GENOU. *Geog.* Lago del Canadá, prov. de Saskatchewan, sit. un poco al S. del paralelo 56° N. y á 105° O. del Meridiano de Greenwich. Es uno de los que atraviesa el río Churchill en su curso medio.

KNEF. *Mit.* El ser supremo en la mitología egipcia, y el creador de todas las cosas.

KNEIPP (SEBASTIÁN). *Biog.* Sacerdote alemán, gran propagador de la hidroterapia, n. en Stephansried en 1821 y m. en 1897. Habiendo seguido la carrera eclesiástica, se ordenó en 1852 y obtuvo una parroquia en 1855. Muy delicado de salud en su juventud, la casualidad llevó á sus manos algunos libros en los que se indicaba el procedimiento hidroterápico como uno de los mejores medios de curación para la mayor parte de las enfermedades. Esto le indujo á comprobar en sí mismo el resultado de estas teorías, y habiéndolo



Sebastián Kneipp

obtenido muy satisfactorio, sólo pensó desde entonces en los medios de propagarlo en provecho de la humanidad doliente. En 1881 tomó posesión del curato de Wörishofen, y allí puede decirse que estableció su centro de operaciones, y tal éxito logró en sus experimentaciones, tal fué la afluencia de enfermos á someterse á la cura del agua, que aquel lugar, poco menos que desconocido hasta entonces, adquirió á los pocos años celebridad universal, pues que de todo el mundo acudían personas de todas clases y condiciones á consultar á KNEIPP. Para ello fundó en Wörishofen varios establecimientos de curación, é hizo una activa propaganda de sus doctrinas, publicando diversas obras, que fueron traducidas á casi todos los idiomas y de las que se han hecho numerosas ediciones. Citaremos entre las principales: *Meine Wasserkur* (Kempten, 1887; 70.ª ed., 1902); *Sosollt ihr leben* (Kempten, 1889; 25.ª ed., 1900); *Kinderpflege in gesunden und kranken Tagen* (Donauwörth, 1891; 17.ª ed., 1904); *Mein Testament* (Kempten, 1894; 17.ª ed., 1902); *Kodizill zu meinem Testament für Gesunde und Kranke* (Kempten, 1896), y *Oeffentliche Vorträge* (Kempten, 1894-98). Desde 1891 editó el *Wörishofener Kneipp-Kalender*. Después de su muerte se publicaron: *Das Kleine Kneippbuch* (Kempten, 1901), y *Das grosse Kneippbuch* (Kempten, 1903). KNEIPP tiene sendos monumentos en Wörishofen y Stefansried.

Medicamentos de Kneipp. Medicamentos, principalmente de naturaleza vegetal, empleados por el sacerdote Kneipp. Algunos de ellos son anticuados y otros se usan en la medicina popular. Los nombres de estos numerosos medicamentos corresponden á veces á los ordinarios y otras son más ó menos convencionales.

Sistema Kneipp. Método terapéutico fundado esencialmente en prácticas naturistas con el agua y el aire. Comprende el uso de la *deambulación con los pies descalzos* sobre una superficie fría (hierba, ladrillos, nieve), de *paseo por el agua* en una bañera y llegando el líquido progresivamente de los tobillos á las corvas, de *paños empapados* y de dimensiones distintas estando el paciente en cama, de *baños de pies* á veces con substancias añadidas al agua (flores de heno, ceniza vegetal), *baños de medio cuerpo* hasta la región epigástrica, *baños de asiento* con diversas hierbas, *baños completos* en estación sentada ó en genuflexión. La temperatura del agua es fría ó caliente según los casos y su duración de algunos minutos á media hora. La frecuencia de los baños depende de la edad y fuerzas, así como de la afección que sufra el sujeto. Kneipp recomienda asimismo maniluvios, pediluvios y baños de vapor asociados á diversas plantas (salvia, menta, saúco, tilo, ortiga). También recomienda baños de regadera parciales ó totales y lavados, envolturas y compresas. El aire puro es otro de los elementos del sistema Kneipp, que á tal fin dispone la ventilación de las habitaciones durante el día y la noche con temperaturas de 12 á 16°. Según el citado autor, tienen sus prácticas dos efectos higiénicos unos y terapéuticos otros. Dirígese, ante todo, su sistema á asegurar en la infancia y adolescencia el desarrollo normal y á robustecer el organismo. Asimismo pretende evitar las afecciones catarrales y las de tipo neurálgico. Terapéuticamente sostiene Kneipp que su sistema, particularmente en forma de envoltura, actúa contra la fiebre en diversas enfermedades (fiebres eruptivas, tifoidea). A veces su acción es puramente local, ya calmante, ya antiflogística.

Bibliogr. V. Rhein, *Das Buch vom PfarrerKneipp* (Kempten, 1891); Kneipp, *Meine Wasserkur* (Kempten, 1887); *So sollt ihr leben* (Kempten, 1889); *Mein testament* (1894); Verus, *Vater Kneipp, sein leben und sein wirken* (Zaragoza, 1897).

KNELLER (GODOFREDO). *Biog.* Pintor inglés de retratos, n. en Lübeck en 1648 y m. en Londres en 1723. Estudió en Amsterdam; visitó Venecia, Roma y Hamburgo, y su fama le llevó á Inglaterra, donde fué pintor de la Casa Real desde Carlos II hasta Jorge I. Hizo los retratos de muchos soberanos y altos personajes contemporáneos suyos, y sus cuadros tienen más valor histórico que artístico.



Guillermo Congreve, por Godofredo Kneller
(Galería Nacional, Londres)

KNESSELAERE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, provincia de Flandes Oriental, dist. de Gante; 5,000 h. Fab. de telas, encajes y perlas artificiales.

KNEUTTINGEN. *Geog.* Pobl. de Francia, en Alsacia-Lorena, sit. cerca de Diedenhofen, en la línea férrea Diedenhofen-Fentsch. Iglesia católica; 4,000 habitantes.

KNEZ ó KNIAZ. m. Título eslavo, que en su origen se reservaba para los hermanos del rey ó príncipes de la sangre. En el día equivale al de duque. || En Rusia era uno de los títulos del emperador; pero se aplicaba más particularmente á los miembros de la familia imperial.

KNIAGININ. *Geog.* Región de Rusia, en el gobierno de Nishnij Nowgorod, célebre por sus industrias caseras. Entre sus habitantes se cuentan unos 20,000 mordvinos. La cap. es Kniaginin, con 3,000 h.

KNIAJEVATS. *Geog.* V. KNJAZEVAC.

KNICKERBOCKER. *Etnogr.* Nombre que se da á los habitantes de Nueva York que descienden de los primitivos colonos holandeses. A veces se aplica en general á todos los residentes en dicha ciudad.

KNIEP (CRISTÓBAL ENRIQUE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hildesheim en 1748 y m.ª en Nápoles en 1825. Estudió en su ciudad natal, Roma y Nápoles, donde se relacionó con el pintor Guillermo Fischbein, que le presentó á Goethe, á quien acompañó á Sicilia; allí pudo dibujar los restos del arte griego y romano que se conservan en esta isla, fijando, por último, su residencia en Nápoles, donde su talento pudo desarrollarse, haciéndose en poco tiempo buen paisajista. Ya en los últimos años de su vida fué nombrado profesor honorario y consejero de la Academia de Bellas Artes de Nápoles.

KNIES (Carlos). *Biog.* Economista alemán, n. en Marburgo en 1821 y m. en Heidelberg en 1898. En 1852 se encargó de la Escuela del cantón de Schaffhausen y en 1855 de la de Ciencias económicas de Friburgo de Brisgovia. En 1861 fué elegido diputado de la segunda Cámara y en 1862 director del Consejo supremo de Instrucción pública. En aquel puesto elaboró los preliminares para la reforma del sistema escolar badense y más tarde una ley especial para regular los deberes de los empleados del Estado de la sección de enseñanza escolar. En 1865 fué nombrado profesor de economía política de Heidelberg. Knies es uno de los más conspicuos representantes de la tendencia histórica de la Economía. Escribió: *Die Statistik als selbsstaendige Wissenschaft* (Cassel, 1850); *Die politische Oekonomie vom Standpunkte der geschichtlichen Methode* (Brunswick, 1853 y 1883); *Der Telegraph als Verkehrsmittel* (Tubinga, 1857); *Die Dienstleistung des Soldaten und die Maengel der Konskriptionspraxis* (Friburgo, 1860); *Finanzpolitische Eroerterungen* (Heidelberg, 1871); *Geld und Kredit* (Berlín, 1873-79), y *Weltgeld und Weltmuenzen* (Berlín, 1874).

KNIGHT. m. Título inglés, equivalente á *caballero* y que trae aparejado el tratamiento de *sir*.

Knight (Haroldo y Laura). *Biog.* Pintores y dibujantes ingleses contemporáneos. Estudiaron en la Escuela de Arte de Nothingham y se han dedicado á la pintura de marinas. Laura, esposa de Haroldo, ha pintado también escenas de teatro, principalmente de bailes rusos (1920), y ha ejecutado vigorosos aguafuertes: *El tío vivo; El garrotín*, etc. De los cuadros al óleo de Laura son dignos de citarse: *La flor; La pluma verde; Hijas del Sol; Niños con un cachirulo* (adquirido por el Gobierno de El Cabo), y *Arena virgen*. De los pintados por Haroldo: *El soneto* (1912); *El corpiño negro; Narcisos; Música; El espejo; Haciendo punto*, y *Componiendo medias*.

Knight (Jacobo). *Biog.* Navegante inglés, que vivió en la primera mitad del siglo xviii. Obtuvo el mando de una expedición enviada en 1719 por los armadores á explorar la bahía de Hudson, buscando el paso del NE., sin que volviera á saberse de él hasta cincuenta años después.

Knight (Ricardo Payne). *Biog.* Arqueólogo inglés (1750-1824). De 1780 á 1806 perteneció al Parlamento, donde defendió la política de Fox. Fué conservador del Museo Británico, al que legó una magnífica colección de antigüedades, valorada en 50,000 libras esterlinas. Se le debe: *An Account of the Remains of the Worship of Priapus* (Londres, 1786); *Analytical Enquiry in to the principles of Taste* (1805), y *Specimens of ancient sculpture* (1809-35).

KNIGHTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Radnor (Gales), á 9 kms. al NO. de Presleigne; 2,200 h.

KNIHININ. *(Knihinin-Wies.) Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua Galitzia austriaca, dist. de Stanislau, sit. al N. Refinería de petróleo y de alcohol; curtidos y fab. de muebles; unos 15,000 h.

KNIPERODE (W. de). *Biog.* Gran maestre de la orden Teutónica, m. en 1382. Sucedió á Enrique Dusemer en 1351; hizo la guerra al duque de Lituania, á quien venció y cogió prisionero, y tuvo por sucesor á Conrado Zolner de Rodenstein.

KNIPOLEGO. m. *Ornit. (Knipolegus.)* Género de pájaros sudamericanos, de la familia de los tiránidos, con los pies grandes y robustos y el plumaje negro ó ceniciento lustroso en los machos y pardo en las hembras. Comprende 12 especies, entre las que figuran el *Knipolegus cyanirostris*, descrito por Azara con el nombre de *suirirí negro pico celeste*.

KNIPPERDOLLING ó KNIPPER-DOLLINK (Bernardo). *Biog.* Jefe de los anabaptistas de Münster, m. en 1536. Cometió excesos y atropellos sin cuento, hasta el punto de que el mismo Juan de Leyden, aclamado rey de los anabaptistas, tuvo que encerrarle por algunos días. Habiendo al fin vencido el partido católico, se le condenó á ser desgarrado con tenazas candentes y en seguida atravesado por la espalda, lo que se ejecutó sin que perdiera su energía. Su cadáver fué metido en una jaula de hierro y colgado del campanario de la torre de San Lamberto.

KNISTENAUX. *Etnogr.* Nombre que se da á veces á los indios norteamericanos *crees ó kris*.

KNITTELFELD. *Geog.* Pobl. de Austria, provincia de Estiria, dist. de Judenburg, á 624 m. s. n. m., á oril. del Mur, en la l. f. St.-Michael-Villach. Talleres ferroviarios y fab. de objetos de metal y productos químicos. Gran mercado de ganado; unos 8,500 h.

KNITTLINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Wurtemberg, círc. del Neckar; iglesia evangélica, Escuela de Artes y Oficios y fab. de instrumentos de música. Viticultura y 3,000 h. Knittlingen pasa por patria del doctor Fausto, el héroe de Goethe.

KNIVSKJÄLODDEN. *Geog.* Pequeño promontorio en la parte N. de la isla Magerö (Noruega), al O. del gigantesco Cabo Norte. Es el punto más septentrional de Europa (71° 12′ de lat. N.).

KNJAZEVAC ó KNIAJEVATS. (Llamada antes *Gurgusowatz.*) *Geog.* Capital del círc. de Timok (Serbia), á oril. del Timok, con 6,000 h. En 1876 fué tomada y casi totalmente destruída por los turcos

KNOBELSDORF (Juan Jorge Wenceslao, barón de). *Biog.* Arquitecto alemán (1697-1753), uno de los fundadores de la Academia de Berlín, superintendente de los edificios reales de Prusia y consejero de Hacienda. Entre sus construcciones de más mérito figuran el teatro de la Ópera de Berlín y el palacio de Sans-Souci.

KNOBELSDORFF - BRENKENHOFF (Natalia von). *Biog.* Novelista alemana, más conocida por el nombre de *Natal v. Eschstruth*, nacida en Hofgeismar en 1860. Hija de un oficial de Hesse, educóse en Berlín, y en 1880 contrajo matrimonio con el mayor von Knobelsdorff-Brenkenhoff. Ensayóse, ya desde un principio, en el cuento y el drama, habiendo logrado que se representasen de éstos, *Karl Augusts Brautfahrt* y *Die Sturmnixe* (3.ª ed., Jena, 1888). Sus novelas, muy ligeras y superficiales, pero de gran amenidad, adquirieron pronto gran boga y algunas fueron editadas varias veces. Entre ellas menciónanse: *Wolfsburg* (Jena, 1884); *Gaenseliesel* (Berlín, 1886; 7.ª ed., 1898); *Der Irrgeist des Schlosses* (1887); *Polnisch Blut* (1887); *Die Erlkoenigin* (1888); *Hofluft* (1889; 9.ª ed., 1899); *Der Muehlenprinz* (1891); *In Ungnade* (1891); *Ungleich* (1893); *Von Gottes Gnaden* (1894); *Die Haidehexe* (1894); *Frueklingsstuerme* (1899); *Der Majoratsherr* (1898); *Jung gefreit* (1900); *Der verlorene Sohn* (1902); *Die Baehren von Hohen-Esp* (1902; 8.ª ed., 1904); *Frieden* (1905), etc. Publicó, además, un volumen de poesías, titulado *Wegekraut* (Dresde, 1887).

KNOBLAUSCHLAND. *Geog.* Región de Alemania, inmediata al Johannisvorstad (suburbio de Nuremberg) al N. de Nuremberg. Sus habitantes son una mezcla de colonizadores francos y wendos, que se dedican al cultivo de hortalizas.

KNOCKE. *Geog.* Mun. de Bélgica, prov. de Flandes Occidental, dist. de Brujas, sit. cerca del mar; unos 2,500 h.

KNOCHE (Luis Hermán). *Biog.* Botánico norteamericano, n. en San José (California) en 1870. Hizo sus estudios científicos en las Universidades de Stanford (California), Gotinga (Alemania) y Montpellier (Francia). Es doctor en ciencias naturales, miembro de la Sociedad Botánica de Francia y de la Academia de Ciencias de California. Ha hecho grandes viajes por toda América, Méjico, Puerto Rico, Europa, Africa del Norte y Spitzberg. Es autor de *Flora Ba-*

learica, en cuatro tomos (1921-23) y de *Die Kanarischen Inseln* (1923).

KNOLLES (ROBERTO). *Biog.* Capitán inglés del tiempo de Eduardo III (1317-1406), que con su partida de aventureros saqueó y asoló Normandía, Picardía, Champaña é Islas de Francia, é hizo frente en varias circunstancias á Du Guesclin y á Clisson, siendo muy estimado del *Príncipe Negro*, á quien acompañó á España. Después de haber reprimido en Londres la insurrección de Wat-Tyler, se retiró á sus dominios colmado de los favores de su soberano y rico con los despojos que había recogido en Francia, de los cuales invirtió gran parte en la fundación de obras piadosas.

KNORR (LUIS). *Biog.* Químico alemán, n. en Munich en 1857 y m. en Jena en 1921. Estudió en Heidelberg y en Erlangen, y desde 1889 fué profesor de la Universidad de Jena. Publicó numerosos trabajos, pero es principalmente conocido por ser el primero que preparó la antipirina.

KNOSOS. V. CNOSA, MINOICA (CIVILIZACIÓN) y PREHISTORIA.

KNOTT. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky; 11,655 h.

KNOTTINGLEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el West Ridings del condado de York, á orll. del Aire, á 4'5 kms. al NE. de Pontefract. Iglesia normanda. Cervecería y fab. de objetos de loza; unos 6,000 h.

KNOUT. m. KNUT.

KNOWLES (JACOBO SHERIDAN). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en Corken en 1784 y m. en 1862. Sólo contaba diez años de edad cuando compuso la balada *The Welch Harper*, que gozó de larga popularidad. Después de haber sido marino, estudiante de medicina, actor y preceptor, se dedicó exclusivamente á la literatura, sobre todo después de haber estrenado en el *Covent Garden* (1820) su tragedia *Virginius*, que obtuvo gran éxito. Entre sus demás obras dramáticas, mencionaremos: *Caius Graechus* (1815); *The Beggar's Danghter* (1828); *The Love Chase* (1837), y *Old Maids* (1841). Se le debe, además: *Fugitive Pieces* (1818); *Leo or the Gipsy; Brian Boroihme; Tales and noveletles* (1832-43), y *Lectures on dramatic literature* (1850).

KNOWSLEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, á 8 kms. al NE. de Liverpool; posesión del conde de Derby desde 1385, con rico Museo de Pinturas y parque; 1,500 h.

KNOX. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois. Ocupa una super. de 711 millas cuadradas inglesas y 46,727 h. según el censo de 1920. Situado en la parte NO. del Estado. Cap. Knoxville. || Condado en el Est. de Indiana. Ocupa una super. de 510 millas cuadradas inglesas y 46,195 h. según el censo de 1920. Sit. en el extremo SO. del Estado y rodeado por los ríos Wabash y White River. Cap. Vincennes. || Condado en el Est. de Kentucky. Ocupa una super. de 356 millas cuadradas inglesas y 24,172 h. según el censo de 1920. Sit. en el SE. del Estado. Cap. Harbourville. || Condado en el Est. de Maine. Ocupa una superficie de 351 millas cuadradas inglesas y 26,245 h. según el censo de 1920. Sit. al O. de la bahía de Penobscot. Cap. Rockland. || Condado en el Est. de Misurí. Ocupa una super. de 514 millas cuadradas inglesas y 10,783 h. según el censo de 1920. Sit. al NE. del Estado. Capital Edina. || Condado en el Est. de Nebraska. Ocupa una super. de 1,114 millas cuadradas inglesas y 18,894 h. según el censo de 1920. Sit. en los límites de Dakota. || Condado en el Est. de Ohío; 29,580 h. según el censo de 1920. Atravesado por el Owl Creek. Cap. Mount Vernon. || Condado en el Est. de Tejas; 9,240 h. según el censo de 1920. Sit. en el valle inferior del Holston. Cap. Knoxville. || Condado en el Est. de Tennessee; 112,926 h. Sit. en el NO. del Estado. En 1880 sólo tenía 77 h.

KNOX (TIERRA DE). *Geog.* País antártico, á los 66° 35′ de lat. S. y los 105° 30′ de long. E. la parte más E. de la Tierra de Wilke. Tiene 140 kms. de long. y de 900 á 1,000 m. de altura.

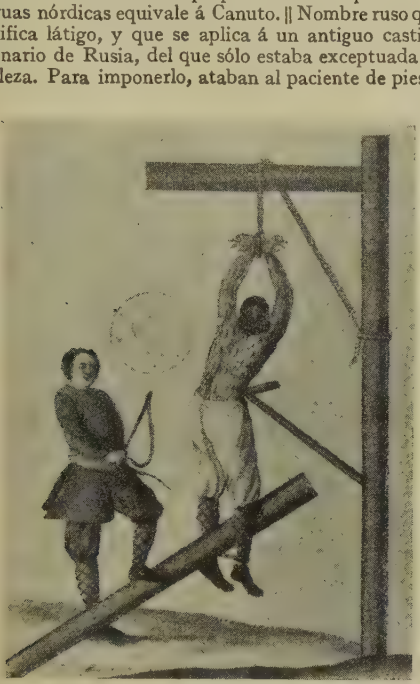
KNOX (JUAN). *Biog.* Reformador escocés, n. en Giffordgate (Escocia) en 1505 y m. en 1572. Estudió en la Universidad de Glasgow, y después de ordenado de sacerdote, ejerció las funciones de notario apostólico en Haddington, pero al poco tiempo, habiendo abrazado la Reforma, abandonó la carrera eclesiástica y se dedicó algún tiempo á la enseñanza. Por aquella época entró en relaciones con el luterano Wishart, que fué quemado después como hereje. Ya se había distinguido en la predicación, cuando en Junio de 1547 fué detenido por la regente y los franceses, siendo conducido á Francia, donde permaneció dos años. Puesto en libertad por la intercesión de Eduardo VI, fué enviado á Berwick como predicador y después á Newcastle con el título de capellán real. Entre tanto, casó con Marjory, hija de Ricardo Bowes. Al advenimiento de María Tudor, huyó á Dieppe, y en 1554, hallándose en Ginebra, fué presentado á Calvino. Poco después, los refugiados ingleses le llamaron á Francfort como pastor, pero su exagerado puritanismo disgustó á la mayoría de ellos, acabando por ser expulsado. En 1555 volvió á Berwick, donde ya el protestantismo había hecho grandes progresos, como en el resto del país, y así, pudo predicar en diversas poblaciones. A mediados de 1556 regresó á Ginebra, donde se encargó de la dirección de la Congregación inglesa, é hizo algunos viajes á Francia. En 1558 publicó: *The First Blast of the trumpet against the monstrous regiment of women*, violenta invectiva contra las mujeres que se mezclaban en los asuntos de gobierno, aunque, en realidad, era porque éstas se habían mostrado hostiles á la Reforma. En 1559 predicó en Perth, motivando con ello que el populacho destruyera los monasterios. Seguido luego de gran número de sus partidarios, obligó al Parlamento á que adoptase la confesión de fe que había preparado, redactando también entonces el *First Book of discipline*, que organizaba la Iglesia de Escocia de acuerdo con la doctrina calvinista. Su influencia en Escocia en aquella época era grande, é incluso en cierta ocasión llegó á insolentarse con la reina, que le despidió de palacio, si bien él se vengó después, amotinando al pueblo contra los reyes, y siendo uno de los que más influyeron en la ejecución de María Stuart. Durante las regencias de Lennox y de Mar disminuyó su influencia política, pero continuó dirigiendo la Iglesia presbiteriana. De sus escritos, citaremos: *Letter to the queen dowager* (1556); *Book of Commun Prayer, Treatise ou Predestination*, é *History of the Reformation of the Religioun within the Realme of Scotland*, que dejó en manuscrito y terminó su secretario Bannatyne.

KNOX (PHILANDER CHASSE). *Biog.* Político norteamericano, n. en Brownsville en 1853 y m. en 1921. Después de doctorarse en derecho, entró en la magistratura, siendo elegido senador por primera vez en 1905. En 1909 el presidente Taft le nombró secretario de Estado, puesto que ocupó hasta 1913, siendo reelegido senador en 1917. Alcanzó gran celebridad por la moción que presentó al Senado favorable á la declaración de paz con Alemania, así como por la tenacidad con que se opuso á la ratificación del Tratado de Versalles por los Estados Unidos.

KNOXVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Marion; 3,523 h. según el censo de 1920. Sit. á 35 millas inglesas SE. de Des Moines. Est. de empalme de f. c. Hospital para alcohólicos. Es centro de un distrito agrícola, ganadero y minero, con algunas industrias. || Pobl. capital del condado de Knox, en el Est. de Tennesee, sit. en un fértil valle del Holston (navegable). Es punto de enlace de varias vías férreas, con Universidad del Estado de Tennesee, Escuela de Agricultura, Manicomio é Instituto de Sordomudos. Según el censo de 1920,

su población asciende á 77,818 h., cuando en 1880 no tenía más que 9,693. Gran industria de labrado de mármoles, construcción de maquinaria, etc. Fundóse en 1787, y desde 1794 hasta 1817 fué capital del Estado. En 1815 recibió carta de ciudad. Su nombre es el del general Enrique Knox. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Allegheny; 7,201 h. según el censo de 1920.

KNUT. m. Nombre propio de varón que en las lenguas nórdicas equivale á Canuto. || Nombre ruso que significa látigo, y que se aplica á un antiguo castigo ordinario de Rusia, del que sólo estaba exceptuada la nobleza. Para imponerlo, ataban al paciente de pies y



El castigo del knut. (De un grabado ruso del siglo XVIII)

manos á dos maderos y le aplicaban á la espalda el número de latigazos á que había sido condenado, con unas disciplinas compuestas de varios ramales de cuero y en la punta alambre torcido. Este castigo fué suprimido en 1845, y se le substituyó por el simple látigo *(plet)*, el cual fué, á su vez, abolido en 1863.

KNUT HAMSUN. *Biog.* Literato noruego, n. en Lom el 4 de Agosto de 1860. A los cuatro años siguió á sus padres á las islas Lofoden y el ambiente de aquellas tierras influyó notablemente en el futuro poeta, que constituye en la literatura noruega el representante de una humanidad primitiva. Hijo de unos campesinos, se dedicó en su juventud al trabajo manual, y gracias á su talento y afán de instruirse, logró el título de maestro; pronto tuvo que volver al trabajo manual para no morirse de hambre y emigrar á América, en donde desempeñó los más diversos oficios, hasta que la publicación en una revista danesa de su obra *Hambre* le hizo célebre. KNUT HAMSUN es un verdadero autodidacto, no es discípulo de nadie; habla con desdén de la literatura norteamericana que ha estudiado de cerca (*La vida intelectual de la América Moderna*, 1889); critica á Ibsen, prefiriendo á Björrson, y si alaba á Byron, Hugo, Böcklin y Drackman es á causa de su propio romanticismo (*Misterios*, 1892), que se refleja en toda la primera parte de su obra. Entre las producciones de este célebre literato noruego, á quien le fué concedido el premio Nobel en 1920, junto con el poeta suizo Spitteler, citaremos las siguientes: *Para el redactor Lynge* (1893); *Tierra nueva; En el umbral del reinado* (1895); *El juego de la vida* (1896), y *Crepúsculo* (1898), obras dramáticas; *En el país de las aventuras* (1905); *Estrella de otoño* (1906); *Benoni* (1908); *Rosa* (1908); *Los frutos de la tierra; Las mujeres en la fuente* (1920), etc. Este autor hace tiempo que es conocido y celebrado en Rusia y Alemania, en donde se traducían sus libros en cuanto eran publicados en Noruega. En Francia han empezado á traducirse las más notables estos últimos años, como también en España. La obra de KNUT HAMSUN deberá ser considerada como la manifestación más rica y característica de la literatura noruega contemporánea.

KNUTSFORD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el Cheshire, á 18 kms. de Manchester. Escuela de latín y gran comercio de productos del país; unos 6,000 h.

KNUTWIL. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cantón de Lucerna, dist. de Sursee, sit. en un ameno valle del Suren, á 544 m. s. n. m.; 1,000 h. Cerca de allí el balneario Knutwiler Bad (á 491 m. de altura), con aguas minerales muy indicadas contra el reumatismo, gota, escrofulismo, etc.

KNUTZEN (MARTÍN). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Königsberg en 1713 y m. en 1751. En esta ciudad fué bibliotecario, inspector universitario y catedrático de lógica y metafísica. Maestro de Kant, no dejó de influir en su pensamiento, como han demostrado recientes estudios. Seguía en sus lecciones el sistema wolfiano. Escribió muchas obras de astronomía y matemáticas, entre ellas *Philosophischer Beweis von der Wahrheit des Christenthums* (Königsberg, 1739; 6.ª ed., 1763; traducción sueca, 1742) y una *Arithmetica mechanica* (Königsberg, 1744), y las filosóficas: *Von der immateriellen Natur der Seele* (Francfort, 1744); *De aeternitate mundi impossibili* (Königsberg, 1733); *Systema causarum efficientium* (Leipzig, 1845); *Elementa Philosophiae rationalis sive Logica methodo geometrico demonstrata* (Königsberg, 1847); *De una nueva Mnemónica filosófica*, en *Intelligenz-Blatt* (1738), etc. Defendió la tesis del espiritualismo, pero no estuvo acertado en fundar el influjo físico en la monadología.

Bibliogr. B. Erdmann, *Martin Knutzen und seine Zeit* (Leipzig, 1876); E. van Biema, *Martin Knutzen. La critique de l'harmonie préétablie* (París, 1808).

KNUZEN, KNUTZEN ó CNUZEN (MATÍAS). *Biog.* Filósofo del siglo XVII, n. en Oldermourt (Holstein). Estudió teología y filosofía en Königsberg. Dedicado á la enseñanza, fué suspendido en sus funciones de profesor de instrucción primaria en Crempen por su heterodoxia; trasladóse entonces á Tonningen (1674) y de allí pasó á Alemania, donde no vaciló en predicar públicamente el ateísmo. Logró KNUZEN buen número de secuaces llamados *gewissener*, esto es, hombres que no reconocen más autoridad que la de su conciencia. En substancia, su doctrina abarcaba los siguientes puntos: negación de Dios y del diablo, desprecio de las autoridades, así civiles como eclesiásticas, identificación del matrimonio y del libertinaje; negación de otra vida y de la sanción eterna; rechazaba, además, la Biblia, que estima llena de contradicciones. La única moral ha de fundarse en la ciencia y la razón unidas á la conciencia, las cuales enseñan á vivir honestamente y á cumplir los deberes de justicia y caridad. KNUZEN, como todos los seudorreformadores, no veía la incompatibilidad de este género de vida con las negaciones en que apoyaba su sistema. Sus ideas están expuestas en la *Epistola amici ad amicum* (Roma, 1674); *Gesprach zwischen einem lateinischen Gastgeber und drey ungleichen Religions Gaesten* (Altona, 1674); *Gesprach zwischen einem Feldprediger D. Brummer und einem lateinischen Schreiber* (1673), y *Schedianna de lacrymis Christi* (1674). La Croze insertó con traducción francesa la mencionada epístola en sus *Entretiens sur divers sujets...* (1711 y 1733). Juan Musaeus, de Jena, refutó á KNUZEN, y Valentín Grei-

sing confundió lamentablemente en unas *Exercitationes academicae* las ideas de este escritor y de Descartes (Wittemberg, 1677). V., además, *Relation was mit M. Knuzen und Lohmannen vorgegangen* (Fleusburgo, 1706), de F. Damius.

KO. *Geog.* Pantanos de la colonia francesa del Dahomey (Africa Occidental), sit. entre la costa y el Obomey. Tienen de 120 á 130 kms. de largo y de 10 á 12 de anchura mínima en la estación seca.

KÔ. m. En el Japón, título nobiliario correspondiente al de duque.

KOALA. m. *Zool.* COALA.

KOANZA, QUANZA ó KWANZA. *Geog.* V. CUANZA.

KOARATA. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en la orilla SE. del lago Tana, á 10 kms. al N. del desagüe del Abai. Antiguamente contaba 12,000 h.; hoy (después de la expulsión de los mahometanos) sólo tiene 1,000; pero sigue siendo un importante centro comercial con buena navegación por el lago. En la ciudad hay un templo muy concurrido, al que tienen acceso á caballo únicamente el negus y el obispo.

KOBAD. *Biog.* Rey de Persia, de la dinastía de los Sasánidas, apellidado *Chijruyeh*, hijo de Firuz, que subió al trono en el año 628 y murió en 629. Fué tan cruel é inhumano, que para asegurarse en el poder hizo dar muerte á su padre Cosroes II y á sus 17 hermanos.

KOBAH (NASSIR EDDIN). *Biog.* Rey de Multan, en la India, que ascendió al trono en 1206 á la muerte del cuarto sultán de la dinastía de los Gauridas, de quien había sido esclavo y que le había confiado el gobierno de aquel país. Aumentó sus Estados con la conquista del Lind y otras varias comarcas, y murió en una guerra contra el rey de Delhi en 1226.

KOBANG. m. Moneda de oro del Japón, que tiene la forma de una cuchilla larga y delgada, á la que se da ordinariamente en el comercio el nombre de *cortante*.

KOBAYAKAWA. *Genealog.* Familia de daimios descendiente de los Mori-Motonari. Dos individuos de ella, *Takakage* (1532-1596) é *Hideaki* (1577-1602), desempeñaron un papel de importancia en la historia del Japón.

KOBDO. *Geog.* Gran meseta montañosa de la Mogolia Occidental, á 1,200 m. de altura. Su principal ciudad lleva el mismo nombre y está sit. al N. de la ramificación oriental de los montes Tian-shan ó Celestes, á unos 65 kms. de la frontera de Zungaria. Los calmucos, que principalmente la habitan, la llaman Sankinhoto. Se cree que es la *Chinguitalas* citada por Marco Polo. Su población asciende á unos 6,000 h. Es centro ganadero de importancia.

KOBE. *Geog.* C. y puerto de mar del Japón, en la parte meridional de la isla de Nippon, muy cerca y al NE. de la c. de Hiogo, en la costa O. de la bahía de Osaka. En 1868, cuando Hiogo se abrió al comercio extranjero, en KOBE establecieron su residencia los extranjeros y se desarrolló un comercio activo; sus asuntos municipales quedaron en manos del prefecto, de los cónsules extranjeros y de tres miembros electivos. En 1892 fué agregada á Hiogo; pero ha prevalecido el nombre de KOBE y se ha desarrollado esta población de tal manera, que hoy es la segunda del Japón y cuenta 608,644 h. según el censo de 1920. Se encuentra edificada á lo largo de una hermosa playa arenosa, en la falda de una alta sierra costera y á la entrada del llamado Mar Interior ó Seto Utsi. Tiene un puerto profundo y seguro y está unido por ferrocarril con todo el resto de la isla y por líneas de vapores con China, Formosa, Hong-Kong, Australia, Europa y América, así como con los principales puertos japoneses. Posee cuanto se encuentra en una gran ciudad europea; alumbrado y tranvías eléctricos, hoteles modernos, sucursales de grandes Bancos; iglesia católica y dos protestantes, Museo comercial, varios clubes y periódicos, dársenas, un notable muelle de 150 m. de largo, arsenal de construcción de buques y está á corta distancia de Osaka, Kyoto y otros puntos célebres por su interés histórico ó por su belleza. Sus calles son anchas y limpias y sus edificios públicos suntuosos. Cerca del puente de Ai-oi, que une á KOBE con Hiogo, está en un recinto cerrado el templo sintoísta de Nanko, que data de 1872, dedicado al guerrero Kusunoki Masashige y detrás de él una gran estatua del príncipe Ito. El río Minatogawa, donde fué derrotado Kusunoki, ha sido desviado de su curso y el cauce convertido en paseo, con cafés, cinematógrafos, espectáculos, etc. En el templo de Nofukuji hay una colosal estatua de Buda, de 14'5 m. de altura, en cuyo interior se ha consagrado un altar á Amida. En el templo de Shinkoji se ve otra estatua de Amida muy artística. En sus cercanías se levanta un monumento á Kiyomore, y un templo en el punto donde el funcionario que mandó hacer fuego sobre la colonia extranjera de KOBE, en 1868, fué obligado al *harakiri*, es decir, al suicidio.

KOBE, como se ha dicho, comenzó en 1868 por ser una colonia extranjera; pero Hiogo existía ya desde muy antiguo con el nombre de *Buko*, y prosperó considerablemente á fines del siglo XII. El puerto, aunque abierto después de los de Nagasaki y Yokohama, ocupa hoy el primer lugar en el comercio del Japón.

KOBEH ó KOBEYH. *Geog.* Antigua capital de Dar Fur, en el Sudán Anglo-egipcio, sit. en una vasta llanura, al ONO. de el-Fasher. KOBEH es una importante plaza comercial con unos 6,000 h., casi todos traficantes extranjeros.

KOBELIAKI. *Geog.* C. de Ucrania, en el gob. de Poltava, sit. en la confl. de los ríos Kobeliachka y Vorskla; unos 12,000 h. Est. f. c. En sus cercanías se rindió Carlos XII de Suecia á los rusos. Centro agrícola.

KOBELL (FRANCISCO WOLFANGO). *Biog.* Mineralogista y poeta alemán, n. y m. en Munich (1803-1882). Estudió en Landshut, y en 1826 fué nombrado profesor de mineralogía de la Universidad de Munich, y en 1856 director de la Colección mineralógica de la misma. Perteneció á la Academia de Ciencias de Munich, á la de San Petersburgo y á otras muchas más. Se ocupó principalmente de cristalografía, morfología y petrografía. Inventó el estauroscopio, para el estudio óptico de los cristales, y un electroscopio muy sensible. Se le debe igualmente el descubrimiento de la galvanografía, procedimiento galvánico de grabado sobre cobre que halló al intentar repetir los recientes experimentos galvanoplásticos de Jacobi. Aparte de numerosísimas Memorias en diversas publicaciones científicas, se le debe: *Charakteristik der Mineralien* (Nuremberg, 1830-1831); *Tafeln zur Bestimmung der Mineralien mittelst chemische Versuche* (Munich, 1833); *Lehrbuch der Mineralogie* (Nuremberg, 1838); *Die Galvanographie* (Munich, 1842); *Skizzen aus dem Steinreiche* (Munich, 1850); *Die Mineralnamen* (Munich, 1853), y *Geschichte der Mineralogie* (Munich, 1864). También alcanzó mucha fama como poeta, especialmente por sus *lieder*, de un encanto ingenuo y sabor campestre, muchos de los cuales fueron puestos en música por Abt, Gumbert y Gunz. Citaremos, entre sus obras poéticas: *Gedichte in oberbayr. Mundart* (1842; 9.ª ed., 1882); *Gedichte in pfoelz. Mundart* (1844; 6.ª ed., 1876); *Schnadahüfln und Sprüchln* (1847); *Hochdeutsche Gedichte* (1852); *Die Urzeit der Erde* (1856); *Pfälzische Geschichte* (1863). Finalmente, escribió algunos libros de caza: *Wildanger-Skizzen aus dem Gebiete der Jaga und ihrer Geschichte* (Stuttgart, 1859), y *Jagdliche Erinnerungen* (Munich, 1876).

KOBER (IGNACIO LEOPOLDO). *Biog.* Editor checo, n. en Praga en 1825 y m. en 1886. En 1852 fundó una

librería en Tabor, y después se estableció en Praga como editor, habiendo publicado numerosas é importantes obras, entre ellas la primera *Grande Enciclopedia* checa.

KOBES (CARLOS, BARÓN DE CARDELL). *Biog.* General sueco (1764-1821), que introdujo grandes adelantos en la artillería de su nación, hasta el punto de que llegó á ser una de las mejores de Europa. Se condujo brillantemente en la campaña de Pomerania en 1807, y en la de Alemania en 1813. La Escuela de Artillería de Mariemberg le debe su creación y organización.

KOBEZ. m. *Ornit.* Ave rapaz del género halcón, que se distingue por el color rojizo de sus patas y de la cera del pico, y vive en el Centro y E. de Europa y en el Asia Central y Occidental.

KOBLAKARIS. *Folk.* Improvisadores de estrofas en lengua vasca, más comúnmente llamados *bersolari*.

KOBO. m. *Zool.* Nombre con que suelen designarse los antílopes del género *adenoto* (V.).

KÔBÔ-DAISHI. *Biog.* Famoso propagandista japonés de las doctrinas budistas, n. en el año 774 de Jesucristo, y m. en 835. Desde niño huía de los placeres y recreos mundanos, dedicándose al estudio, sobre todo de cuestiones y materias religiosas. Se sabe que en el año 804 se trasladó á China para continuar sus investigaciones sobre religión é instruirse en las doctrinas de Sakia Muni. A los dos años regresó á su patria con una interesante colección de libros antiguos, y empezó la predicación, logrando atraer al budismo á gran número de gentes. Algunos biógrafos dicen que operó muchos milagros y escribió numerosas obras, en las que consideró como las cuatro mayores plagas que afligían á la Humanidad: la guerra, el hombre malvado, la mujer y el infierno. Fué también notable pintor, escultor y calígrafo. El año 816 fundó el monasterio budista de Koyasan, en el cual se conservan pinturas y esculturas suyas.

KOBRIN ó KOBRYN. *Geog.* C. de Polonia, en el antiguo gob. ruso de Grodno (Gardinas), sit. á orillas del Mujavetz; 10,000 h. Fué capital de un principado.

KOBSA. *Mús.* Instrumento de cuerda usado por el pueblo en Rusia para acompañar á la *dumka*. Es una especie de laúd de cuatro á seis pares de cuerdas.

KOBURG. *Geog.* Gran península de la Australia Septentrional, perteneciente al Territorio del Norte. Con la isla Melville (de la cual está separada por el estrecho de Dunda), cierra el golfo de Vandiemen. En la costa N. penetra muy adentro Port Essington.

KOBYLJANSKA (OLGA). *Biog.* Escritora rutena, nacida en 1865. Desarrolló una amplia actividad literaria en Bukovina (Czernowitz). Entre sus obras, rebosantes de sentimiento, poética inspiración lírico-romántica y sano realismo, descuellan: *La mendiga* (1895); *La batalla* (1896); *La Virgen* (1895); *El mujik* (1897); *La naturaleza*, y *La zarina* (1896). Además, colaboró en varias revistas alemanas y fomentó activamente el feminismo en Bukovina.

KOÇALA. *Geog. ant.* Reino de la India primitiva, de que se habla en los escritos budistas. Su capital era Cravasti. En tiempo de Sakia Muni, el rey de KOÇALA se convirtió y protegió al budismo.

KOCEIR. *Geog.* V. OULED-KHOSSEIR.

KOCIAN (JAROSLAV). *Biog.* Violinista checo, nacido en 1884. Estudió en el Conservatorio de Praga, con Ottokar Sevcik y debutó en dicha ciudad, emprendiendo luego grandes *tournées* por Austria é Inglaterra, y después de darse á conocer casi en todos los países de Europa, cosechó grandes triunfos en los Estados Unidos, en 1902-03. En 1905 dió una serie de conciertos en Italia, donde se le tributó el honor de poder tocar el famoso violín de Paganini, que había permanecido intacto desde la muerte del maestro. En 1908 se le nombró profesor del Conservatorio de Odessa, en Rusia, y en 1909 formó parte del Cuarteto Imperial Ruso. En 1900 emprendió un nuevo viaje por los Estados Unidos, y desde entonces siguió organizando una larga serie de conciertos en los Estados europeos. Además de dominar con seguridad asombrosa la técnica del instrumento, KOCIAN se distingue por la amplitud y profundidad del tono.

KOCK (CARLOS PABLO, más conocido por *Paul de*). *Biog.* Novelista francés, n. en Passy el 21 de Mayo de 1793 y m. en París el 27 de Abril de 1871. Era hijo de un banquero holandés que fué guillotinado el mismo año del nacimiento del futuro novelista, y su madre, después de haberle hecho seguir algunos estudios, le colocó en una casa de Banca, pero sintiendo gran vocación por la literatura, abandonó su empleo para seguir sus aficiones. Por cierto que sus primeras obras no hacían presentir el género en el que tanta popularidad había de alcanzar más tarde. En efecto, al principio sólo escribió melodramas y libretos de ópera cómica, ya que no pudo encontrar editor para su primera novela *L'enfant de ma femme* (1811), que hizo imprimir á sus expensas. Diez años más tarde, con la publicación de *Gustave ou le Mauvais Sujet* (París, 1821), conocida en español con el título de *Gustavo el Calavera*, encontró el género que le dió tanta popularidad, y á partir de entonces publicó una serie de novelas cómicas, acogidas con creciente favor y traducidas á casi todos los idiomas. Dotado de inagotable humorismo y gran conocedor de las costumbres de la clase media, supo sacar partido de todos los personajes mediocres de la sociedad de su tiempo, aunque considerándola solamente por el lado cómico. Sus sátiras son siempre benévolas, pues nunca llegan á ensañarse con los personajes por él creados, y así, á través de un ambiente de inmoralidad superficial, que más bien podríamos calificar de ligereza de costumbres, acaba siempre por castigar el vicio y premiar la virtud. El crítico Raúl d'Ennery expresa así la característica literaria de este autor: «Tuvo su época y en ella una popularidad indiscutible, entre la burguesía inculta y la juventud poco morigerada. Ni fué psicólogo, ni profundizó poco ni mucho en los repliegues del corazón humano; pero, dentro del género sentimental, tuvo á veces aciertos, como los idilios de su *Casita Blanca*, y algunos capítulos de su *André le Savoyard* y el desenlace de *La pucelle de Belleville*. Amanerado y machacón, repitióse en escenas y situaciones, que prodigó sin tasa, y tuvo muy poca cuenta con el respeto que se debe á la verosimilitud, al decoro y al buen gusto.» Sus Memorias, publicadas por su hijo Enrique en 1872, son curiosas por contener muy abundantes pormenores sobre costumbres de literatos, editores y personajes de su época. La lista de sus obras sería interminable, por lo que sólo nos limitaremos á citar las más populares: *Georgette* (1820); *Frère Jacques* (1822); *Monsieur Dupont* (1824); *André le Savoyard* (1825); *Le barbier de Paris* (1826); *La laitière de Montfermeil* (1827); *La femme, le mari et l'amant* (1829); *Le cocu* (1831); *La pucelle de Belleville* (1834); *Zizine* (1836); *Un Tourlourou* (1837); *Moustache* (1838); *L'homme aux trois culottes* (1840); *Ce Monsieur* (1842); *L'amoureux transi* (1843); *Sans cravate* (1844); *L'amant de la lune* (1847); *Un monsieur tres tourmenté* (1854); *Taquinet le bossu* (1857); *Le millionnaire* (1857); *Une femme à trois visages* (1859); *Les demoiselles de magasin* (1863); *Le professeur Fihelaque* (1867), y *Mémoires* (1872). También dió al teatro numerosas obras, muchas de ellas arregladas de sus propias novelas.

KOCK (PABLO ENRIQUE). *Biog.* Literato francés, hijo de Pablo, n. en París en 1819 y m. en Limeil en 1892. Al principio cultivó el género que había hecho célebre á su padre, pero como no hallase el éxito apetecido, se dedicó á la novela de aventuras, escribien-

do gran número de obras. Citaremos: *Berthe l'Amoureuse* (1843); *Le roi des étudiants et la reine des grisettes* (1844); *Lorettes et gentilshommes* (1847); *Les lorettes vengées* (1853); *Le médecin des voleurs* (1857); *La dame aux émeraudes* (1859); *Les baisers maudits* (1860); *Le démon de l'alcôve* (1862); *Les buveurs d'absinthe* (1863); *La voleuse d'amour* (1863); *Les acaparеuses* (1864); *La nouvelle Manon* (1864); *Les treize nuits de Jane; Une petite cousine* (1865); *L'amoureuse de Pierrefonds* (1867), y *Mademoiselle Croquemitaine* (1871). También dió algunas obras al teatro, y publicó varias colecciones de pretendido carácter histórico, como *Les cocus célèbres* (1869); *Les courtisanes célèbres* (1869); *Les libertins et libertines célèbres* (1871), y *Les farceurs célèbres* (1872).

KOCKEROLS (JUAN). *Biog.* Religioso redentorista belga, n. en Amberes en 1823 y m. en Bruselas en 1894. Después de haber hecho con la mayor brillantez sus estudios en el Seminario de Malinas y en la Universidad de Lovaina, pasó cinco años en la Escuela Normal de Sierre como director espiritual de ella, hasta que en 1850 ingresó en la Congregación del Santísimo Redentor, en la cual casi toda su vida ostentó los más honrosos cargos. Dirigió la Provincia Belga de la Congregación con admirable prudencia por espacio de veintiocho años. Durante ellos logró ésta un desarrollo extraordinario, tanto en Bélgica como en el Canadá. Fomentó con tesón entre sus súbditos lo mismo el ministerio apostólico que el de la pluma, y de sus tiempos data el florecimiento intelectual y misionero que, desplegándose incesantemente, tantos triunfos ha conseguido en Bélgica y en otras naciones. La fuerte constitución de KOCKEROLS, siempre incansable, parecía prometerle larga ancianidad, cuando un ataque apoplético le postró en el lecho los tres últimos años de su vida. En tan triste situación dió á conocer el heroico temple de su alma, su espíritu elevado, su resignación á toda prueba y su constancia en la oración hasta sus últimos momentos.

KOCX (PEDRO). *Biog.* V. KOECK (PEDRO).

KOCH (CRISTIÁN FEDERICO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Mohrin en 1798 y m. en Neisse en 1872. Desempeñó elevados cargos en la magistratura y sus obras tuvieron gran influencia en la jurisprudencia prusiana. Citaremos entre las principales: *Versuch einer systematischen Darstellung der Lehre vom Bezitz nach preussischen Recht* (1826); *Das Recht der Forderungen nach gemeinen und preussischen Rechte* (Breslau, 1836); *Lehrbuch des preussischen gemeinen Privatrets* (1845); *Preussens Rechtswerfassung*, así como diversos comentarios sobre las nuevas leyes prusianas.

KOCH (ENRIQUE CRISTÓBAL) *Biog.* Musicógrafo alemán, n. y m. en Rudolstadt (1749-1816). Después de haber hecho sólidos estudios, en 1768 entró como violinista en la orquesta de su ciudad natal y en 1777 fué nombrado músico de la capilla del príncipe. Sus composiciones carecen de valor, pero, en cambio, son importantísimas sus obras teóricas. Citaremos entre las principales: *Geschichte der Musikaltheorie* (1802); *Versuch einer Anleitung zur Komposition* (1782-93), trabajo notable en el que el autor formula verdades esenciales acerca de las formas musicales; *Handbuch bei dem Studium der Harmonie* (1811), y *Versuch aus der harten und weichen Tonart jeder Stufe der diatonisch chremastischen Leiter vermittelst des enharmonischen Tonwechsels in die Dur und Molltonort der übrigen aus zuweichen* (1812).

KOCH (ERICO FEDERICO LUIS). *Biog.* Hombre de Estado, alemán, n. en Bremerhaven en 1875. Cursó la carrera de derecho en Lausana, Bonn, Munich y Berlín y luego ciencias políticas. Desde 1901 hasta 1909 fué burgomaestre de Delmenhorst; en 1902, además, auxiliar de exámenes, y de 1902 á 1909 individuo de la Dieta de Oldemburgo; en 1909 prefecto de la ciudad de Bremerhaven; desde 1913 hasta 1919 burgomaestre de Cassel; de 1913 á 1818 juntamente miembro de la Alta Cámara, presidente de la Dieta de los Estados alemana y prusiana y del Comité para las casas baratas en Berlín; desde 1919 hasta 1920 individuo de la Asamblea Nacional, y en 1919 ministro del Interior; en 1920 perteneció de nuevo al Parlamento. Después, en el Ministerio de Luther, tuvo á su cargo la cartera del Interior, y al producirse la crisis de Diciembre de 1925 se le confió el encargo de formar Gabinete, pero como no pudiera allanar ciertas dificultades, renunció á sus gestiones, de acuerdo con su partido, volviendo Luther á ponerse al frente del Ministerio, en el que KOCH no figuró como ministro. Débesele: *Die Lebensmittelversorgung in gr. Kriege* (1915); *Städtische Ansiedelungs-und Bebauungsfrage* (1916); *Die Umgestaltung der beiden Häuser der Landtag* (1918), etcétera. KOCH milita en el partido alemán democrático.

KOCH (JUAN). *Biog.* Teólogo protestante alemán, conocido también por *Cox* y *Coccejus*, n. en Brema en 1603 y m. en 1669. Fué profesor de hebreo en Brema (1630) y en Franeker (1636), y, finalmente, de teología dogmática en Leyden (1650). Partiendo del principio de que *la Biblia y sola la Biblia es palabra de Dios*, principio que según él carecía de sentido, si su interpretación quedaba en manos de la autoridad eclesiástica, se entregó con ardor al estudio de la Escritura Sagrada. Fruto de estas vigilias fué su obra *Summa doctrinae de foedere et testamento Dei*, en la cual desarrolló su teología de la alianza. KOCH distinguió dos alianzas de Dios con el hombre: la alianza de la naturaleza y la alianza de la gracia. La primera, que KOCH llamaba también alianza de las obras, rigió antes del pecado de Adán: era un pacto por el cual Dios exigía del hombre buenas obras y se comprometía de su parte á darle la salud. Este pacto quedó anulado por el pecado del primer hombre. Abrogada la alianza de la naturaleza, Dios en su misericordia se dignó hacer con el hombre una segunda alianza de gracia. Esta segunda alianza presentó tres fases sucesivas: antes de la ley, bajo la ley y después de la ley. En el estado patriarcal, anterior á la ley Mosaica, la alianza se limitó á una familia escogida; en tiempo de la ley la familia escogida vino á ser una nación predilecta, el pueblo de Israel; después del cumplimiento de la ley por Cristo, la alianza se ensanchó, y todos los hombres fueron llamados al reino de Dios. En estas especulaciones dió KOCH gran cabida á la alegoría. La teología de la alianza fué objeto de rudos ataques de parte de Giberto Voet, profesor de la Universidad de Utrecht y de los voecianos y de Samuel Desmarets, pastor protestante en Groninga. El punto capital de la controversia era el significado alegórico ó alcance figurativo del Antiguo Testamento. Para KOCH toda la historia del Antiguo Testamento era como un cuadro de la historia de Cristo y de la Iglesia; al paso que Voet, desechando toda significación típica, no veía en la Biblia más que el sentido histórico y literal. Ni tanto ni tan poco. Aquí como en todas las cosas, la Iglesia católica se ha contenido en los límites de un justo medio. Escribió contra Grotius su *Brevis repetitio quorundam illustrium locorum V. et N. Test, qui de Antichristo agunt* (Francfort, 1661). Sus discípulos llamáronse cocceyanos; éstos por su lucha contra los voecianos, anticartesianos furibundos, favorecieron no poco la difusión del cartesianismo. Véase COCCEYANOS.

KOCH (JUAN BAUTISTA FEDERICO). *Biog.* General y escritor francés, n. en Nancy en 1782 y m. en 1861. En 1800 entró en la Guardia consular, hizo las campañas de Marengo y Austerlitz, en 1806 siguió á José Bonaparte á Nápoles y en 1808 á España. Tomó parte en 1813 en la campaña de Sajonia, y en 1820 fué nombrado profesor de la Escuela de Estado Mayor. Se le debe: *Mémoires pour servir à l'histoire de la campagne*

de 1814 (París, 1819), y *Mémoires de Massena* (París, 1819).

KOCH (LAUGE). *Biog.* Explorador y cartógrafo dinamarqués contemporáneo. En 1916-18 acompañó á Knud Rasmussen á Groenlandia, logrando cartografiar los fiordos de la costa septentrional. En 1920 fué jefe de una nueva expedición á aquellos lugares, fijando su base de operaciones en Thule, colonia danesa situada á los 78° de latitud, de donde salió el 18 de Marzo de 1921, llegando el 13 de Mayo al Cabo Morris, el punto más septentrional de Groenlandia. Recorrió más de 6,000 kms., en medio de las mayores penalidades, y recogió más de 4,000 fósiles, entre ellos algunos centenares de cámbricos, que no se habían encontrado nunca en las anteriores expediciones polares. A fines de 1922 regresó á Dinamarca, siendo el resultado más importante de su viaje el haber terminado por completo la cartografía de Groenlandia.

KOCH (ROBERTO). *Biog.* Bacteriólogo alemán, n. en Klausthal (Harz) el 11 de Diciembre de 1843 y m. en Baden-Baden el 28 de Mayo de 1910. Estudió medicina en Gotinga, fué auxiliar en Hamburgo, practicó luego la medicina en Langenhagen (cerca de Hannóver) y después en Rackwitz (provincia de Posen), y en 1872 fué nombrado médico del distrito de Wollstein (círculo de Bomst). Allí, tras de minuciosos experimentos, pudo comprobar la existencia de enfermedades infecciosas, que por medio de bacterias patógenas específicas, morfológicamente distintas unas de otras, y con la ayuda de la vacunación, se podían trasladar de un animal á otro. Al propio tiempo comprobó que las varillas transparentes halladas por los analizadores primitivos en la sangre de los individuos enfermos del bazo, eran organismos vegetales vivientes que, observados al microscopio, se veían desarrollarse en largas fibras y formar en ellas corpúsculos brillantes (esporas) de los que surgían de nuevo otras varillas transparentes. A base de estos trabajos, en 1880 KOCH fué llamado al negociado imperial de Higiene, donde organizó, ante todo, los métodos demostrativos é investigadores de los organismos inferiores: hizo éstos más visibles por medio del tinte ó coloración y procuró exponer objetivamente los más ínfimos organismos por medio de la microfotografía y adoptó el sistema de los cultivos por medio de la gelatina alimenticia. Consecuencia natural de esto fué una revolución fundamental y una nueva configuración de toda la doctrina de la desinfección, especialmente la introducción de la corriente de vapor de agua en la técnica de la desinfección. En 1882, con auxilio de los nuevos métodos, logró poner de manifiesto, de un modo absoluto, la etiología de la más mortífera de las enfermedades infecciosas, la tuberculosis. En 1884 descubrió en Calcuta (como director de la Comisión alemana para el estudio del cólera en Egipto y luego en la India) al elemento causante del cólera morbo (el bacilo coma). En el estudio de las propiedades vitales de este bacilo fundamentó KOCH las medidas que había que tomar para combatir el cólera y que, adoptadas por la Conferencia Internacional de Higiene, de Dresde, dieron excelentes resultados. Estas investigaciones condujeron á una nueva regulación de los abastecimientos de agua potable. El Imperio alemán recompensó á KOCH con una dotación de 100,000 marcos. En 1885 se le asignó la cátedra de higiene recién fundada en la Universidad de Berlín, y en 1891 fué nombrado director del Instituto para enfermedades infecciosas, que se creó por su iniciativa.



Roberto Koch

En el X Congreso Internacional de Medicina despertó increíble interés con su comunicación acerca de la tuberculina, mediante la cual no sólo era dado reconocer á la tuberculosis en sus primeras etapas, sino también curarla. Más tarde presentó un nuevo preparado, la tuberculina TR, que obtuvo por el raspado de los cuerpos desecados de los bacilos de la tuberculosis. En el Congreso Internacional de Londres dió KOCH á conocer los resultados de sus nuevos estudios sobre la tuberculosis; manifestó que la tuberculosis bovina no tenía ninguna relación con la propagación entre la especie humana, ya que los bacilos tuberculosos bovinos son totalmente distintos de los del hombre y no atacan á éste, y que el propagador de la tuberculosis humana es el hombre tuberculoso. En 1896 el Gobierno de El Cabo recurrió al auxilio de KOCH contra la peste bovina, que amenazaba invadir á toda Europa; allá acudió KOCH, y en pocos meses halló un remedio contra aquella plaga. De allí pasó en calidad de jefe de una Comisión enviada á la India para el estudio de la peste humana, á Bombay, y una vez cumplido su cometido, al África Oriental Alemana donde, con Zupitza, descubrió un nuevo é importante foco pestilencial en Kissiba. Estudió asimismo en África las enfermedades dominantes en los bóvidos, hallando que una de ellas era idéntica á la enfermedad por nombre *surra*, que reinaba en la India. En el África Oriental Alemana empezó á estudiar de cerca la malaria, estudios que continuó primero en Italia y más tarde en una gran expedición que llegó hasta la India holandesa y la Nueva Guinea. KOCH consiguió precisar con exactitud la naturaleza y modo de ser de las enfermedades de la malaria y facilitó medios y recursos para combatirlas eficazmente. Durante su permanencia en Egipto (1884) descubrió KOCH la causa de la llamada enfermedad ocular egipcia en un minúsculo bacilo que dió á conocer. Allí descubrió también una especie de amiba causante de la disentería que reina á menudo en aquellas regiones. A su regreso dedicóse á estudiar el modo de propagación del tifus, demostrando que hay que combatir esta enfermedad con los mismos principios con que se combaten el cólera, la peste, la tuberculosis y la malaria, ó sea haciendo innocuos á los enfermos que son vehículo del bacilo tífico. En 1903 fué llamado KOCH de nuevo por el Gobierno inglés al África, y comprobó en Buluwajo, que la llamada fiebre costera de los bóvidos (que allí causaba enormes estragos) era debida, como la fiebre de Tejas, á unos finos corpúsculos parásitos de la sangre, pero que eran totalmente distintos de los de la fiebre de Tejas. También en esta ocasión halló un recurso para inmunizar artificialmente á los animales dichos. En África halló también un medio para inmunizar á los caballos de una plaga que los diezmaba; finalmente, tomó nuevas é importantes decisiones acerca de las enfermedades causadas por tripanosomas. A su regreso de África fué KOCH nombrado individuo de número de la Academia de Ciencias de Berlín. Al mismo tiempo, á ruego suyo, se le exoneró de la dirección del Instituto para enfermedades infecciosas, con objeto de que, libre de toda labor administrativa, pudiese dedicarse exclusivamente á sus investigaciones científicas. En 1905 se le concedió el premio Nobel. KOCH escribió: *Untersuchungen über die Aetiologie der Wundinfektionskrankheiten* (Leipzig, 1878); *Ueber die Milzbrandimpfung* (Berlín, 1882); *Heilmittel gegen die Tuberkulose* (Leipzig, 1891); *Aerztliche Beobachtungen in den Tropen* (Berlín, 1897); *Keiseberichte über Rinderpest, Bubonenpest in Indien und Afrika, Tsetse-oder Surrakrankheit, Texasfieber, tropische Malaria, Schwarzwanerfieber* (Leipzig, 1898); *Ueber neue Tuberkulinpräparate* (Leipzig, 1897); *Ueber die Verbreitung der Bubonenpest* (Leipzig, 1898); *Ergebnisse der vom Deutschen Reich ausgesandten Malaria-Expedi-*

tion (Berlín, 1900); *Die Bekämpfund des Typhus* (Berlín, 1902), y *Bericht über die Tätigheit der zur Esforschung der Schlafkrankheit 1906-07 nach Ostafrika entsandten Kommission* (Berlín, 1909). Con Flügge editó la revista *Zeitschrift für Hygiene und Infektionskrankheiten* (Leipzig, desde 1886).

Bibliogr. Becker, *Robert Koch* (Berlín, 1891); Loeffler, *Robert Koch. Zum 60. Geburtstage,* en *Deutsche Medizinische Wochenschrift* (núm. 50, 1903).

KOCHANOWSKI (JUAN). *Biog.* Poeta polaco, n. en la finca paterna de Sycyna en 1530 y m. en Lublín en 1584. Frecuentó (1544) la Escuela Superior de Cracovia y (1552) la de Padua, viajó por Italia, y en 1555 pasó á París, donde Ronsard le alentó para cultivar la poesía. Vuelto á su patria, halló buena acogida en la casa del gran canciller de Cracovia, Padniewski, por cuya influencia en 1564 fué nombrado secretario del rey Segismundo Augusto. Sin embargo, ya en 1568 volvió á la casa paterna de Czarnola, donde vivió entregado á las musas y tomando parte en todas las vicisitudes que sufría á la sazón su patria. El nuevo rey, Esteban Báthory, quiso atraer al poeta á su corte, pero no lo consiguió. KOCHANOWSKI es, hasta la aparición de Mckiewicz, el poeta más importante de Polonia. Entre sus producciones descuella *Treńy* (Cracovia, 1580), elegía á la muerte de su hija Úrsula, que es una obra maestra por lo que concierne al entusiasmo poético y el completo dominio del lenguaje. Débensele, además, los dramas *Odprawa paslow greckich* (1578) y *Proporzec albo hold pruski;* el poema satírico *Zgoda* y la novela *Fraszki* (1584). También compuso en latín *Lyricorum libellus* (1580) y *Elegiarum libri quatuor* (1584).

KOCHEL. *Geog.* Lago de Alemania, en Baviera, al S. de Munich, sit. cerca del lago Walchen, que le envía parte de sus aguas por conducto subterráneo. Lo atraviesa el río Loisach y tiene 4 kms. de largo por 3 de ancho.

KOCHEN ó KOCHHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Coblenza, á orll. del Mosela, y en la l. f. Perl-Coblenza, á 81 m. s. n. m. Dos iglesias católicas y una evangélica, sinagoga, castillo. Viticultura y comercio de vinos y cereales; unos 4,000 h.

KOCHER. *Geog.* Río de Alemania, en el Wurtemberg. Se forma del Weisse Kocher y Schwartze Kocher, procedentes del Hardtfeld, corre sucesivamente al N., NO., N. y O. y desemboca por la derecha en el Neckar, cerca de Kochendorf, después de un curso de 180 kms., durante el cual recibe varios afluentes.

KOCHER (EMILIO TEODORO). *Biog.* Cirujano suizo, n. en Berna en 1841 y m. en la misma capital en 1917. Estudió allí y en Berlín, Londres y París, y en 1872 fué profesor y director de la clínica de Berna. Distinguióse por sus trabajos sobre la estrumectomía, demostrando que la caquexia que sobreviene á menudo después de ella, es consecuencia de la suspensión de las funciones específicas de la glándula tiroides, y fué uno de los más grandes operadores de la época actual. En 1909 obtuvo el premio Nobel. Débesele una serie de obras en materia de cirugía, entre las que descuellan: *Die Krankheiten des Hodens und seiner Hüllen* (Erlangen, 1874); *Ueber die Sprengwirkung der modernen Kleingewehrgeschosse* (Basilea, 1875); *Zur Prophylaxis der fungösen Gelenkentzündung* (Leipzig, 1876); *Lehre von der Brucheinklemmung* (1877); *Ueber Schusswunden* (Leipzig, 1880); *Die antiseptische Wundbehandlung* (Leipzig, 1881); *Chirurgische Operationslehre* (Jena, 1892; 4.ª ed., 1902), etc. Con Quervain y otros publicó la *Enzyklopädie der Chirurgie* (Leipzig, 1901-03).

KOCHI. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Kiu-shiu, prov. de Tosa, cap. del *ken* de su nombre, sit. á alguna distancia del mar, al N. del puerto de Urado, del cual se sirve. Castillo donde vivieron los daimios de la provincia hasta la restauración; 49,331 h.

KOCHIA. f. *Bot.* Género de plantas quenopodiáceas, fundado por Roth y que comprende especies ciclolobas de la tribu de las canforosmeas. Se incluyen unas 30 especies, principalmente de Australia y del Centro de Europa, Asia templada, N. y S. de Africa. *K. scoparia* es el *mirabel, emperadores, ceñiglo de jardín, albahaca larga* ó *pinito de Cádiz* y vive en España, así como *K. prostrata* y *K. sanguinea,* llamados *sisallo,* y *K. arenaria.*

KOCHLOWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la Alta Silesia, regencia de Oppeln, sit. junto á la actual frontera polaca, en la l. f. Morgenroth - Radzionkau. Dos iglesias católicas y minas de hulla; 5,000 h.

KODAFA ó CODAFA. m. *Hist.* Jefe de la orden de los sufís en Persia, á quienes convoca en una mezquita todos los jueves por la tarde, y allí ruegan juntos por la prosperidad del príncipe. En los días festivos el kodafa se presenta al soberano con un azafate lleno de dulces, los bendice en su presencia, toma uno y reparte los demás entre los grandes de la corte.

KODAK. m. *Fotog.* Aparato fotográfico portátil, inventado en 1888, por el americano Jorge Eastman.

KODALY (ZOLTAN). *Biog.* Compositor húngaro, n. en Keeskemet en 1882. Hizo sus estudios musicales en la Academia Nacional de Budapest, en cuya Universidad terminó con gran brillantez la carrera de filosofía y letras. Después de residir algunos años en París y Berlín, fué nombrado profesor de teoría y composición en la Academia de Budapest, cargo que desempeña en la actualidad (1926). Sus composiciones, en las que se dejaba sentir en un principio la influencia de Brahms y Debussy, han llegado á adquirir, con un estilo bastante personal, color y sentimiento fundamentalmente húngaros. Ha producido bastante música de cámara, obras corales, *lieder,* el poema sinfónico *Nyári,* piezas para piano, etc. Solo y en colaboración con Bartok ha venido publicando desde 1906 interesantes colecciones de cantos populares húngaros.

KODIAK. *Geog.* V. KADIAK.

KODJA. m. Secretario de Estado en Turquía y en los Estados berberiscos.

KODOK. *Geog.* V. FASHODA.

KODOR. *Geog.* Río costero de Georgia (Rusia Soviética), federación del Cáucaso, en la parte NO. del antiguo gob. de Kutais. Se forma de la unión de tres arroyos que bajan por la vertiente S. del Cáucaso, y desemboca, tras de un curso de 181 kms., por Kodorskii, formando tres brazos, en el mar Negro, al SE. de Sujum.

KODYMA. *Geog.* Río de Ucrania, limítrofe entre los gob. de Jerson y Podolia; en Konezpol, después de un curso de 160 kms., se precipita en el Bug Meridional. En 1739 Münnich derrotó allí al ejército turco.

KOEBERGER (WENCESLAO). *Biog.* V. COEBERGER ó KOEBERGER (WENCESLAO).

KOECK (PEDRO). *Biog.* Pintor, grabador y arquitecto holandés, n. en Oelst en 1500 y m. en Amberes en 1553. Fué discípulo de Bernardo van Orley, marchando después á Italia, donde ejecutó numerosos dibujos, muy bellos, que constituyen una notable colección. De regreso en su país, decoró con algunas pinturas un edificio público, que en la actualidad no existe, valiéndole este trabajo el nombramiento de pintor y arquitecto de su ciudad natal. Pero no era este su verdadero camino; la pintura de género era el campo de desarrollo de su talento, y una circunstancia fortuita le facilitó los medios para ello. Se formó en Bruselas una compañía para explotar en Constantinopla una manufactura de tapices, siendo escogido este artista para dirigirla; fracasó el negocio, pero el tiempo que residió en Turquía le permitió estudiarla desde el punto de vista pintoresco, y á su regreso dió á conocer una serie de dibujos sobre la naturaleza y de cuadros, que

llamaron grandemente la atención en Amberes; son escenas encantadoras llenas de observación, de ingenio, muy cómicas, que fueron inmediatamente reproducidas por los grabadores de la época. Solicitado su talento por el emperador Carlos V, ejecutó después de estas obras, algunos aguafuertes muy notables y muy raros, que son muy buscados; Carlos V le nombró en 1549 su pintor de cámara, concediéndole, además, toda clase de honores. Tan buen arquitecto como pintor, dió á conocer en esta misma época interesantes tratados de arquitectura y perspectiva. Se dedicó también á la pintura religiosa y de historia, pero no iguala en esta especialidad á sus cuadros de género, aguafuertes y dibujos. Publicó, además, notables traducciones de Vitrubio y Sebastián Serbio. Alemania, Italia, Holanda, sus iglesias, sus museos, sus monumentos célebres, guardan todos restos del talento de este artista. Entre sus cuadros de género citaremos: *El Gran Señor de paseo; Boda turca; La ciudad de Constantinopla y sus alrededores; Las fiestas de la nueva luna*, etc.

KOEKELBERG. *Geog.* Arrabal de la c. de Bruselas, que á su vez forma parte del suburbio bruselense de St. Jans Molenbeck.

KOENIGIA. *Paleont.* Subgénero de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los caliménidos, género *Homalonotes*. Son características las especies *K. Kunightii* Murch y *K. crassicauda* Sandb.

KOENIGS (Pablo Javier Gabriel). *Biog.* Matemático francés, n. en Toulouse en 1858. Ya en la memoria de doctorado, *Sur les propriétés infinitésimales de l'espace réglé* (1882), se dió á conocer por la profundidad de su ciencia y originalidad de pensamiento. Ha sido profesor en varias universidades de provincias y en la Sorbona, y en 1918 ingresó en la Academia de Ciencias. Además de unas 100 Memorias, en su mayor parte referentes á la geometría infinitesimal y á la mecánica, se le debe: *Leçons de l'agrégation classique de mathématiques. Developpements sur la géometrie* (París, 1891); *La géometrie reglée et ses aplications* (París, 1895); *Leçons de cinématique; Cinématique théorique* (París, 1897), é *Introduction à une théorie nouvelle des mécanismes* (París, 1905).

KOENLITA. f. *Mineral.* Carburo de hidrógeno C_5H_4 ó cera fósil encontrado en el lignito de Utznach.

KOESFELD. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Münster, sit. á orillas del Berkiel; unos 8,000 h. Est. f. c. Industria. Castillo, que fué residencia de los príncipes-obispos de Münster y de los príncipes de Salm-Horstsmar.

KOETEI. *Geog.* V. Mahakkam.

KOFOBELEMNON. m. *Zool.* Género de pólipos antozoos octántidos del suborden de los pennatúlidos ó pennatuláceos. Vive en el Mediterráneo, Atlántico, Pacífico y océano Ártico.

KOFU. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, capital de la prov. de Kai, sit. á 128 kms. SO. de Tokio, en una región montañosa; 56,207 h. Tiene un antiguo palacio; Escuela Normal; industria de tejidos de seda é importante comercio de sedas, cristal de roca, vino y productos agrícolas.

KOGA. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, prov. de Shimosa, sit. en la marg. izq. del Tonegawa, en el camino de Tokio á Nikko; unos 12,000 h.

KÖGEL (Rodolfo). *Biog.* Teólogo y político alemán, n. en Birnbaum (Posen) en 1829 y m. en Berlín en 1896. Siendo estudiante acompañó á su profesor Tholuc en un viaje que éste hizo á Francia y España, como también á v. Kleis-Retzow en su viaje á Austria, Suiza é Italia. Después de desempeñar (1852-54) la cátedra de religión en el Gimnasio Vitzthum de Dresde y mientras ejercía de predicador de la comunidad evangélica de La Haya (1857-63) fué llamado á Berlín para nombrarle miembro del Consistorio de la Marca de Brandeburgo y consejero ponente del ministerio de Cultos. Combatió la política radical de Falk y de Herrmann, siempre con éxito creciente á causa de su influencia cerca del emperador; pero Falk consiguió apartarle del ministerio de Instrucción pública, por lo cual (1878) fué nombrado miembro del Supremo Consejo eclesiástico y en 1879 superintendente general de Kurmark. En 1884 fué miembro del Consejo de Estado. Como escritor se le deben varias colecciones de sermones y homilías, y la obra *Vaterländische und kirchliche Gedenktage* (Brema, 1887) y *Gedichte* (Brema, 1891). Con W. Baur y E. Frommel publicó desde 1880 la revista *Neue Christoterpe*.

KOGHE. *Geog.* V. Gouri.

KOGIA. f. *Zool.* Género de cetáceos de la familia de los cachalotes, caracterizado por su tamaño pequeño (5 á 6 m. de longitud), su aspecto delfinoide, su cráneo corto, su espiráculo situado sobre la frente y su aleta dorsal falciforme. La única especie que está bien estudiada es el cachalote enano *(Kogia breviceps)*, que vive en el océano Índico y en la parte S. del Atlántico y del Pacífico.

KOGILNIK. *Geog.* V. Kagalnik.

KOGUOZE ó KOSE. *Geog.* Islotes del Japón, sit. al S. de la isla de Kiu-shiu.

KOHALOM. *Geog.* V. Reps.

KOHAT. *Geog.* C. de la India, en la prov. de la Frontera del Noroeste, capital del dist. de su nombre, sit. al SO. de Peishawar, á oril. del río Kohat, afl. derecho del Indo; unos 15,000 h. El dist. de Kohat tiene 7,353 kms.^{2} y unos 160,000 h.

KOH-I-BABA. *Geog.* Cordillera del Afganistán; se extiende de E. á O., entre los 66° 19′ y 68° de long. E., al N. del valle del Hilmend, formando la prolongación occidental del Hindu-kush, de la que está separada por el desfiladero de Haji-kak de 3,717 m. de altura. Al O. del desfiladero se levanta el macizo denominado especialmente Koh-i-Baba, de 5,140 m. de altura.

KOH-I-NOOR. m. Diamante famoso que después de pertenecer al Gran Mogol y luego á Runjet-Sing, rey de Lahore, vino á formar parte de los de la corona de Inglaterra. V. Diamante.

KOHISTAN ó KUHISTAN. *Geog.* Prov. de Persia, limitada al N. por la prov. de Jorasán, al E. por el Afganistán, al S. por la prov. de Kirma y al O. por las de Yezd é Irak-Ajemi. Tiene unos 750 kms. de largo por 160 de anchura media y unos 300,000 h. Sus ríos se pierden en los desiertos vecinos, siendo el principal el Kus Rud, y sus poblaciones más importantes son Birjan, Tun, Jur y Kus. || Región de la India, en la Provincia de la Frontera del Noroeste; se extiende al N. de Peishawar, entre el Chitral y el Dardistán al N., Cachemira y Hazara al E. y los montes de Lahore al O. Es un país montañoso, atravesado por el río Indo y que antes perteneció al Afganistán. || Nombre que se da á la región del Beluchistán al N. de Kelat. || Comarca de la prov. indoinglesa del Sind, en los confines del Beluchistán. || Región del Turquestán ruso, prov. de Samarcanda, en el valle superior del Seravshan.

KOHL (Horst). *Biog.* Historiador alemán, n. en Waldheim (Sajonia) en 1855. Estudió historia y filología y durante algún tiempo fué colaborador de *Monumenta Germaniae historica*. Desde 1878 fué profesor de la Escuela de Artes y Oficios y, más tarde, del *Gymnasium* de Chemnitz. En 1903 obtuvo una cátedra en el *Carola-Gymnasium* de Leipzig. Escribió: *Zehn Jahre ostgotischer Geschichte vom Tode Theoderichs d. Gr. bis zur Erhebung Witigis* (Leipzig, 1877) y *Dreissig Jahre deutscher Geschichte 1858-1888* (Giessen, 1888). Kohl se dió á conocer especialmente por su contribución á la historia del príncipe de Bismarck, en *Fürst Bismarck-Gedenkbuch* (Chemnitz, 1890); *Fürst Bismarck. Regesten zu einer wissenschaftliche Biogra-*

phie des ersten deutschen Reichskanzlers (Leipzig, 1891-1892), etc.

KOHL (JUAN JORGE). *Biog.* Escritor de viajes, alemán, n. y m. en Brema (1808-1878). Terminada la carrera de derecho, fué profesor particular en Curlandia, luego viajó por Rusia y en 1838 se domiciliió en Dresde. El éxito de sus escritos: *Petersburg in Bildern; Reisen im Innern von Russland; Reisen in Südrussland,* y *Die deutsch-russischen Ostseeprovinzen,* le alentó para consagrarse á la literatura de narraciones de viajes, y desde 1842 publicó una serie de obras de esta clase, acerca de la mayor parte de los países de Europa, que llamaron extraordinariamente la atención y cautivaron por el interés y por lo pintoresco del estilo. En 1854 partió á la América del Norte, donde durante cuatro años se dedicó á estudios históricos y geográficos, y como fruto de los mismos publicó: *Entdeckungsgeschichte der Küsten der Vereinigten Staaten* (1854); *Reisen in Kanada, New York und Pennsylvanien* (1857), y *Reisen in Nordwesten der Vereinigten Staaten* (1859). Desde 1858 de nuevo en Brema, fué nombrado bibliotecario de aquella Biblioteca municipal, y escribió: *Der Verkehr und die Ansiedelungen der Menschen in ihrer Abhängigkeit von der Gestaltung der Erdoberfläche* (Dresde, 1841); *Der Rhein* (Leipzig, 1851); *Skizzen aus Natur-und Völkerleben* (Dresde, 1851); *Geschichte der Entdeckung Amerikas* (Brema, 1861), etc. En colaboración con su hermana Ida (después esposa del conde Herman v. Baudissin) escribió *Englische Skizzen* (Leipzig, 1845).

KOHLER (CARLOS). *Biog.* Paleógrafo suizo, n. en Ginebra en 1854 y m. en 1917. Estudió en la Universidad de Ginebra, en la Escuela de Diplomática y en la de Estudios Superiores. Se le nombró administrador de la biblioteca de Santa Genoveva y director de la *Revue de l'Orient Latin.* Perteneció á varias sociedades científicas, entre ellas á la *Société d'Histoire et d'Archéologie* de Ginebra y á la *Société Gaston* de París. Fué premiado por la Academia de las Inscripciones y por la Academia Francesa, y entre sus producciones cabe mencionar: *Itinera Hierosolymitana latina; Catalogue des manuscrits de la bibliothèque Sainte-Geneviève; Historiens occidentaux des Croisades; Chartes de Notre-Dame de la Vallée de Josaphat; Les suisses dans les guerres d'Italie; Mélanges pour servir à l'histoire de l'Orient latin et des Croisades* (1900 y 1906); *Historiens armeniens des Croisades* (1906); estudios sobre las vidas latinas de santa Genoveva; otros estudios sobre la *Histoire de l'Eglise de Bethléem,* etc.

KOHLER (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y escritor alemán, n. en Offenburg el 9 de Marzo de 1849 y m. en 1919. Hizo sus estudios en el Gimnasio de esta localidad, en el de Rastatt y en las Universidades de Friburgo y Heidelberg. Doctoróse en derecho en 1873, siendo nombrado en 1878 profesor de la Universidad de Wurzburgo y diez años más tarde de la de Berlín. Es autor de un número considerable de tratados de derecho positivo alemán sobre patentes, quiebras, procedimiento judicial, propiedad artística, etc. Publicó la *Zeits. für Vergleich. Rechwiss.,* fundada en 1907 con Berolzheimer; *Arch. für Rechts-und Wirtschaftsphilos.,* y con Holtzendorff la *Enzyklopädie der Rechtswissenchaft* (7.ª ed., Munich, 1904). Más notables son sus estudios de carácter general y teórico sobre problemas jurídicos: *Das Recht und Kulturerscheinung* (1885); *Das Recht als Lebenselement der Völker* (1887); *Das Wesen der Strafe* (1888); *Rechtsvergleichende Studien* (1889); *Zur Urgeschichte der Ehe* (1897); *Einführung in die Rechtswissenschaft* (1901; 3.ª ed., 1908); *Wesen und Ziele der Rechtsphilosophie* (1907); *Das Naturrecht in der Prozeswissenschaft* (1907); *Rechtsphilosophie und Rechtsvergleichung* (1907); *Die Wiedergeburt der Rechtsphilosophie* (1808); *Lehrbuch der Rechtsphilosophie* (Berlín, 1909; 3.ª ed. por su hijo Arturo, 1923), obra fundamental en la filosofía contemporánea del derecho; *Das Recht.* (1910); *Gerechtigkeit und Freiheit* (1910); *Ein juristische Kultur Kampf* (1913); *Ueber die Philosophie des Zivilprocesses* (1913); *Moderne Rechtsphilosophische Probleme* (traducción italiana de Lordi, Bari, 1909); *Prozess als Rechtsverhältniss,* y *Eingenbild im Recht; Strafrechtl. Studiens.* De verdadero interés son sus estudios sobre las ideas de la filosofía del derecho en Nietzsche, Fichte, Vico, Hegel, Rousseau, Avicena, el positivismo y el neohegelianismo que aparecieron de 1907 á 1913 en el mencionado *Archivo;* y, además, *Angustinus und Willensfreiheit* (1910); *Die Geschichte im System des Neuhegelianismus* (1910); *Die Nächstenlieben im Judentum,* en *Judaica,* en honor de Cohen (Berlín, 1912), y *Shakespeare vor dem Forum der Jurisprudenz* (2.ª ed., 1919). El profesor Castillejo Duarte ha vertido al español la *Filosofía del Derecho é Historia Universal del Derecho,* de KOHLER (Madrid, 1910). Cultivó también KOHLER la literatura; *Autorr. der literar.-artist. Kunstwerk; Verbrechertypen in Shakespeare's Dramen; Dantes heilige Reisen; Aus Petrarcas Sonnetenschatz; Liebestod; Feuermythus; Melusine,* poema dramático; *Lyrische Gedichte und Balladen; Neue Dichtungen; Von Labenspfad; Ans Kultur und Leben; Faustnatur,* novela, y *Kurtasce; Ans vier Weltteilen,* narraciones de viajes (1908). Quedan todavía diferentes estudios de KOHLER relativos á la cultura oriental: *Mörgenlands, grosste Weisheit* (1908), edición del *Ta-Tao-King,* de Laotse, y *Die Vedantalehre* (1912); *Ein indischer Vorgänger von Hobbes* (1912); *Heraklit und die Vedantalehre* (1913), y en colaboración publicó: *Hammurabis Gesetz* y *Assyrische Rechtsurkunde.*

Bibliogr. Castillejo y Duarte, *Kohler's Philosophie und Rechtslehre,* en *Arch. f. Rechtsphilos.* (1910).

KOHLERIA. f. *Bot.* Género fundado por Regel y que comprende plantas de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las gesnerioideas y tribu de las kohlerieas. Se incluyen más de 40 especies extendidas de Méjico á Bolivia.

KOHLERIANTO. m. *Bot.* El género *Kohlerianthus* de Fritsch comprende plantas de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las cirtandroideas, tribu de las columneas y subtribu de las columneínas. La única especie, *K. Fritschii,* es de Bolivia.

KOHLERIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las gesneriáceas y subfamilia de las gesnerioideas. Géneros *Diastema, Kohleria, Pearcea, Vanhouttea, Paliavana* y *Campanea.*

KOHLRAUSCH (FEDERICO). *Biog.* Físico alemán, hijo de Rodolfo, n. en Rinteln en 1840 y m. en Marburgo en 1910. Fué sucesivamente profesor de física en Francfort, Gotinga, Zurich, Darmstadt, Wurzburgo, Estrasburgo y Berlín, y sucedió á Heilmholtz como director del Instituto Imperial de Física Técnica. Se le deben importantes trabajos sobre las corrientes eléctricas y sobre la elasticidad de los sólidos, que publicó en las principales revistas científicas. Además, escribió las obras *Leitfaden der praktischen Physik* (Leipzig, 1870; 6.ª edición, 1887), que ha sido traducida á muchos idiomas; *Die gegenaertigen Anschauungen über die Elektrolyse von Loesungen* (Berlín, 1887); *Ueber den absoluten elektrischen Leilungswiderstandt des Quecksilbers* (Munich, 1888), y *Das Warmeleitungsweranaegen harten und weichen Stahles* (Wurzburgo, 1888).

KOHLRAUSCH (RODOLFO GERMÁN). *Biog.* Físico alemán, n. en Gotinga en 1809 y m. en Erlangen en 1858. Fué profesor de las Universidades de Marburgo y Erlangen y publicó en los *Annalen* de Poggendorf una serie de memorias en las que expone el resultado de sus importantes trabajos sobre el galvanismo, las corrientes eléctricas y las leyes de Ohm, que comprobó experimentalmente por medio de aparatos de gran pre-

cisión inventados por él. La teoría matemática de las corrientes lleva su nombre.

KOHOL. m. V. ALCOHOL (3.ª acep.).

KOHRUD. *Geog.* Cordillera de Persia. Se extiende de NO. á SE., comenzando en la prov. de Irak-Ajemi y llegando hasta el S. de la de Kirma, al N. del lago Jas Moria. Más que una cordillera continua es una serie de sierras que se suceden y que tiene dos puntos culminantes: uno al S. de Yezd, de 4,166 m. de altura y otro denominado Hazar, á alguna distancia, al S. de Kirman, de 4,020 m.

KOIJIGUEZ. *Geog.* V. JEUYEZ.

KOILCONDA. *Geog.* V. GOLCONDA.

KOILODEPAS. f. *Bot.* COELODEPAS.

KOILPATAM. *Geog.* C. de la India Meridional, en la presidencia de Madrás, dist. de Tinnivelli, sit. en la costa del golfo de Manar; unos 12,000 h. Su puerto es el que Marco Polo llamó Cael.

KOITA. *Geog.* Lago de Finlandia, prov. de Kuopio; 203 kms.² De él nace el río Koitajoki, afl. del lago Pielis.

KOIVA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Perm; nace en la vertiente oriental del Ural, corre al SO. y des. en el Chusovalia, afl. del Kama, después de un curso de 100 kms.

KOJETEIN. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Moravia, á oril. del Hauna, afl. del Morava; unos 6,000 habitantes. Est. f. c.

KOKAN, KHOKAND ó JOKAND. *Geog.* C. de la Rusia Asiática, en el Turquestán, capital de la prov. y territ. autónomo de Fergana; 120,984 h. en 1920. Sit. en el f. c. de Samarcanda á Andiján, á 136 kms. SO. de esta última población y á pocos kilómetros S. del río Sir Daria. Tiene un clima crudo; pero es centro de un fértil y bien regado oasis. Consiste en una ciudadela rodeada de una muralla de cerca de 20 kms. de circuito y de suburbios con magníficos jardines. Las calles son anchas y de aspecto moderno y sus bazares notables. Entre sus edificios descuella el antiguo palacio de los kanes, que por su arquitectura recuerda las mezquitas de Samarcanda. KOKAN es uno de los puntos más comerciales del Turquestán, consistiendo su exportación principalmente en algodones y sedas. Fué capital de un kanato formado en el siglo XVIII. La ciudadela fué erigida en 1732; pero la ciudad es ya mencionada por los viajeros árabes del siglo X con el nombre de Hovakend ú Hokand. Las incursiones del kanato en el país de los kirguises fueron causa de que entrase en conflicto con Rusia. De 1822 á 1867 fué KOKAN teatro de continuas guerras interiores y con Bujara y Rusia, que al fin ocupó en 1875 KOKAN y Marghelan. Renovada la guerra al año siguiente, quedó el kanato anexionado á Rusia y constituyó la prov. de Fergana.

Bibliogr. Kuhn, *Bosquejo del kanato de Jokand*, en ruso (1876); V. Nalivkin, *Breve historia de Jokand* (traducción francesa, París, 1889).

KOKAT. *Geog.* Río de Marruecos, afl. del Bu-Regreg (Rabat).

KOKCHENGA. *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Vologda; corre primero al SSO. y luego al NO. y des. en el Vaga, junto al límite del gob. de Arkángel. Su curso es de 270 kms.

KOKEL. *Geog.* V. KÜKÜLLÖ.

KOKIN. *Mús.* Nombre que dan en el Japón á un violín cuya caja sonora presenta las dos aberturas cubiertas con membranas. El mástil suele estar artísticamente trabajado. El arco es curvo en su extremo superior.

KOKKI. m. En el Japón, ceremonia que se celebra todos los años en el aniversario de la muerte del emperador anterior. Data del reinado de la emperatriz Jito (687-696). Después de la Restauración (hacia fines del siglo XIX) esta ceremonia se practica en el *Korei-den* (salón consagrado á los espíritus de los emperadores) del Palacio del Mikado.

KOKOMO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, capital del condado de Howard; 30,067 h. Sit. á 54 millas al N. de Indianópolis, á oril. del río Wildcat. Est. de empalme de f. c. Es una ciudad comercial y manufacturera con industrias de cristal, artículos de madera y de goma, papel, etc. Junto á la ciudad hay un hermoso parque.

KOKO-NOR. *Geog.* V. KUKU-NOR.

KOKOONA. f. *Bot.* Género fundado por Thwaites y que comprende especies de la familia de las celastráceas, subfamilia de las celastroideas y tribu de las eucelastreas. Se incluyen tres especies de Ceylán, Malaca y Borneo. La corteza la emplean los indígenas, reducida á polvo, como rapé.

KOK-SAR. *Geog.* Islas del mar Báltico, á la entrada del golfo de Botnia, á los 59° 42′ de lat. N. y 25° 2′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

KOKSHAGA. *Geog.* Nombre de dos ríos de la Rusia Oriental, ambos afluentes izquierdos del Volga. El primero nace en el gob. de Viatka, corre al SE., pasa al de Kazán y tiene un curso de 215 kms. El segundo nace también en Viatka, y después de 160 kms. de curso, des. después del anterior.

KOKSU. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Tomsk; nace en los montes Korgonsk, corre hacia el E. y des. en el Katun, afl. del Obi, tras un curso de 450 kilómetros. || Río del Turquestán ruso, prov. de Semiriechensk; nace en el Ala-tau, se encamina al SO. y luego al N. hasta desembocar en el Karatal. Tiene 200 kms. de curso. || En el Turquestán chino hay otro río del mismo nombre, afl. del Baba-kul.

KOKU. *Metrol.* En el Japón, medida de capacidad equivalente á 180'40 litros.

KOKUM (MANTECA DE). V. MANGOSTÁN.

KOKURA. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Kiushiu, prov. de Buzen, sit. en la costa del estrecho de Shimonoseki. Est. f. c.; 33,956 h según el censo de 1920. Es la ciudad principal de Buzen y tiene el antiguo castillo llamado Katsuyama ó Katsuno, construído en 1442.

KOLA. f. *Bot.* V. COLA.

KOLA. *Farm. Nuez de kola.* Sinonimia: *kola, cola, gurúkurú, nangué,* café del Sudán. Es la semilla de la *Sterculia acuminata* Pal. de Beauv. (*Cola vera* K. Schum). El conocimiento de la nuez de kola se remonta á Barbosa, López, Felipe Pigafetta y otros escritores, que ya en el siglo XVI visitaron el Congo en la costa occidental africana. También Clausius conoció en 1591 el fruto *koles,* que probablemente es la kola. En las comunicaciones posteriores de exploradores de África se cita á menudo la kola; sin embargo, Palisot de Beauvais fué el primero que determinó y dibujó la planta que la proporciona. Desde 1880 se han hecho muchos esfuerzos para extender el uso de esta droga en Europa.

El árbol de la kola vive cerca de la costa, en sitios húmedos y á unos 300 m. de altura sobre el nivel del mar. Aun cuando la recolección principia á los cuatro ó cinco años, hasta los diez no entra en su plenitud. Cada árbol puede dar hasta unos 45 kg. de semilla. La recolección se efectúa dos veces al año, Mayo-Junio y Octubre-Noviembre, en cuyas épocas los frutos están maduros; entonces son exteriormente de color pardo amarillento y principian á abrirse por su sutura ventral. Se extraen las semillas y se les quita su cubierta externa. Los negros africanos consideran que las almendras mondadas pierden su valor si no se conservan en estado fresco; por este motivo, separan las semillas alteradas ó atacadas por insectos y colocan las buenas en cestos hechos de cortezas de árboles y cubiertos por dentro con hojas de la *Sterculia cordifolia (bal);* una vez llenos los cestos los recubren con las mismas hojas, cuidando de humedecerlas de cuando en

cuando, con lo cual logran conservar las almendras en buen estado durante mucho tiempo. Al cabo de treinta días las lavan con agua fresca, reemplazan las hojas por otras iguales y las empaquetan como antes. Cuando la kola principia á desecarse, se pone al sol y se vende entera ó en polvo.

La semilla carece de albumen y está formada sólo por el embrión. Las nueces de kola se presentan en formas muy variadas; pueden ser trígonas, cuadrangulares, ovoides angulosas, aplanadas ó redondeadas, pero siempre son muy irregulares y están divididas en dos partes desiguales por su borde curvo que corresponde á la unión de los cotiledones. El tamaño varía de 2,5 á 5 cm. de longitud y el peso de 5 á 15 gr. en general; sin embargo, algunas llegan á pesar hasta 25 gr. y aun más. La superficie de la nuez de kola es rugosa y de color pardo rojizo. Los cotiledones son de forma irregular y desiguales; la cara interna tiene en la base una radícula saliente, y á cada lado, ó por lo menos en uno de ellos, una depresión. La cara interna no es de color homogéneo, sino pardo rojizo con un tono leonado en las partes más claras. No tienen olor, y el sabor es un poco amargo, algo astringente y dulzaino. El sabor amargo disminuye con la desecación. Prescindiendo de hacecillos vasculares delgados, están formadas por células de parénquima, pardas, de paredes delgadas y ricas en fécula. Los granos de fécula son sencillos, en forma de segur ó arriñonados, de 21 á 24 μ de longitud, con capas á veces excéntricas. En las epidermis se observan pelos aislados monocelulares, de paredes recias, á menudo encorvados, ó pelos ramificados.

Las nueces de kola contienen cafeína, teobromina y colatina, con tanino (que se desdobla en rojo de kola y glucosa) y, además, materias albuminoideas, azúcar y fécula. Para determinar el valor de la nuez de kola se extrae con cloroformo, se disuelve el residuo, procedente de la vaporación del líquido extractivo clorofórmico, con agua caliente adicionada de cloroformo, se filtra y se evapora la solución á sequedad; deben contener 1,5 de cafeína y teobromina.

Se han atribuído á la kola propiedades extraordinarias. Los negros la usan como medicamento y como prenda en contratos y ventas, y aun en ceremonias políticas y religiosas. Las nueces de kola, blancas, significan paz y amistad, y las rojas, guerra. Suponen que hace potables las aguas insalubres. Con dosis que no exceden de 40 gr., los indígenas hacen viajes largos y penosos. En farmacia se emplea la kola en forma de extracto, tintura, vino, etc., aun cuando es difícil que estos preparados tengan la misma eficacia que la droga completa, entera ó en polvo.

KOLA. *Quím. Rojo de kola.* Substancia amorfa que se forma por desecación del kolatanino. V. TANINO.

KOLA. *Terap. Nuez de kola.* Obra como estimulante del sistema nervioso y como hipertensor arterial. Al mismo tiempo actúa sobre la diuresis activándola y regula el metabolismo auxiliando á soportar las privaciones y la fatiga. Se ha discutido si las propiedades de la kola se deben ó no á la cafeína que entra en su composición. Hay autores que la atribuyen á alcaloides del rojo de kola. Sus indicaciones se refieren á los cardíacos hiposistólicos, las diarreas crónicas y las convalecencias largas. La tintura se prescribe en poción á las dosis de 1 á 10 gr., el alcoholaturo á la de 10 á 20 gr., y el elixir á la de 5 á 15 gr. Se suministra asimismo en píldoras y otras formas medicinales.

KOLA. *Geog.* Península de la costa NO. de Rusia, limitada al N. por el océano Artico y al E. y S. por el mar Blanco; 99,000 kms.² Su istmo se halla cortado de lagos y de ríos. Es un país montañoso, cruzado por diversas sierras, algunas de las cuales llegan á 1,000 m. de altura. Se encuentran grandes bosques. El mayor de los lagos es el Imandra, de 852 kms.² y de casi todos ellos salen ríos, como el Teriberka, el Ponoi, el Varsuga y el Umba. La costa septentrional de esta península lleva el nombre de Murmania. Forma parte del gob. de Arkángel.

KOLACEK (FRANCISCO). *Biog.* Físico y matemático checo, n. en 1851. Estudió en las Universidades de Praga y Viena; inició su carrera universitaria en 1882, nombrándosele en 1900 catedrático numerario de física técnica en la Escuela Politécnica de Brno. Entre sus obras descuellan: *Deducción elemental de las leyes de la gravitación* (1879); *Rudimentos teóricos de electroteestática* (1881); *Electromotores* (1882); *Ueber d. Einfluss des capillaren Oberflächendruckes auf die Fortpflanzungsgeschwindigkeit* (1869); *Beitrag zur Theorie der Resonanz* (1881); *Ueber Dampfspannungen* (1886); *Versuch einer Dispersioserklärung vom Standpunkte der elektromagnetischen Lichttheorie; Ueber den axialen Charakter der Magnetkraftlinien* (1894); *Ueber eine Methode zur Bestimmung des elektrischen Leitungsvermögens von Flüssigkeiten* (*Sitzungsberichte* de la Academia de Viena, 1884); en 1895 publicó en checo *La Física teórica* de Seydler con una serie de tratados originales; en 1899, un compendio de *Hidrodinámica* y en 1904 *Electricidad y magnetismo*. Además, escribió: *Ueber Magnetostriktion* (1903); *Ueber die Polarisation der Grenzlinien der totalen Reflexion* (1906); *Magnetostriktion* (1905), etc.

KOLACHAL. *Geog.* C. de la India Meridional, en el princip. de Travancore, sit. á corta distancia del Cabo Comarín; 6,000 h. Bartolomé Díaz la menciona con el nombre de Colchy Coleci; estuvo algún tiempo en poder de los daneses.

KOLANCH. *Geog.* Región de la costa del Mekran (Beluchistán), sit. entre el Cabo Pasni al E. y la península de Guadar al O.

KOLANINA. f. *Quím.* V. COLANINA.

KOLAO. m. *Farm.* Nombre dado á la nuez de kola en polvo, desposeída de grasa y de materia amarga.

KOLAPUR. *Geog.* V. KOLHAPUR.

KOLAR. *Geog.* Lago de la costa E. de la India, sit. entre las bocas del Kistnah y del Godavari al N. de Masulipatam; 415 kms.² Tiene 15 islas cubiertas de cabañas. ‖ C. en el reino de Mysore, prov. de Nandidrug, sit. al ENE. de Bangalore, cerca y á la der. del río Palar; unos 10,000 h. Est. f. c. Cría de gusanos de seda. Es capital de un distrito de 6,674 kms.² y unos 650,000 h.

KOLAR. *Geog.* V. KOLARES.

KOLARES. *Etnogr.* Grupo de tribus de la India, cuyos individuos suman de 2.000,000 á 3.000,000 y que viven en las montañas del O. y SO. de Calcuta. Los principales son los munda-kols y larka-kols, de Chota Nagpur; los santals, que se encuentran desde la boca del Mahanadi hasta Bhagalpur, sobre el Ganges; los juang ó patun de la boca del Mahanadi y otras. Los juang son los que mejor conservan el tipo físico kolar, siendo de corta estatura, dolicocéfalos, con arcos cigomáticos prominentes y caras aplastadas. Físicamente no difieren mucho de los dravidas, con los cuales se confunden algunas de sus tribus y muchos etnologistas los consideran como de la misma raza somática, si bien nunca han alcanzado la civilización de los dravidas. Los kolares conservan gran parte de su antigua religión animística con una ruda forma de hinduísmo. Los idiomas kolares son unos 10; pero el mejor estudiado es el santal.

Bibliogr. Rowney, *Wild Tribes of India* (Londres, 1882); *Grammatik der Kohl Sprache* (Gütersloh, 1882).

KOLATANINO ó KOLATINO. *Quím.* Véase TANINO.

KOLB (GREGORIO). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Oberwaldbach (Baviera) en 1681 y m. en Mindelheim en 1746. Fué profesor de historia en la Universidad de Friburgo de Brisgovia, y de derecho canónico y teología moral en Rotweill y Eichstädt. A las mismas mate-

rias corresponden sus obras, que son: *Synopsis rerum variarum ab orbe condito ad saeculum nostrum XVIII gestarum* (Friburgo, 1717); *Series romanorum pontificum, cum reflexionibus historicis contra d. Icannem hübnerum aliosque lutheranos maxime historicos* (Friburgo, 1720); *Series romanorum imperatorum, cum reflexionibus historicis* (Friburgo, 1722); *Series episcoporum, archiepiscoporum et electorum maguntinorum, Trevirensium et coloniensium, una cum reflexionibus historicis contra Ioannem hubnerum et alios scriptores heterodoxos* (Rotweill, 1725); *Obligatio et ius parochorum* (Augsburgo, 1727); *Compendium totius orbis partim geographicum, partim genealogicum, partim historicum* (Rotweill, 1726); *Examen iuris canonici juxta decretales* (Nuremberg, 1728); *Dubia Theologico-Moralia* (Augsburgo, 1741); *Episcopus potestatem episcopalem sciens et exercens, Parochus potestatem episcopalem sciens et sequens* (Eichstädt, 1744), é *Iura et proprietates capitulorum maxime cathedralium* (Eichstädt, 1744).

KOLBE (ADOLFO). *Biog.* Químico alemán, n. en Ellichausen en 1818 y m. en Leipzig en 1884. Después de haber permanecido una temporada en Inglaterra, se encargó de la dirección del *Handwoerterbuch der Chemie*, en 1851 fué nombrado profesor de la Universidad de Marburgo, y en 1865 de la de Leipzig, á la que dotó de un laboratorio modelo. Desde 1849 aplicó la electrólisis á las substancias orgánicas, y obtuvo, por la descomposición de las sales del ácido acético y de los ácidos volátiles análogos, una serie de nuevos carburos de hidrógeno. Más tarde estableció *a priori* la distinción de los alcoholes primarios, secundarios y terciarios. Finalmente, inventó un procedimiento para la obtención en gran escala del ácido salicílico y descubrió las propiedades antisépticas del mismo. Aparte de gran número de artículos y Memorias, publicó: *Ausführliches Lehrbuch der organischen chemie* (Brunswick, 1854-69); *Das Marburgs chem. Laboratorium* (Magburgo, 1865); *Das Leipzigs chem. Laboratorium* (Leipzig, 1872); *Kurzes Lehrbuch der anorganischen Chemie* (Brunswick, 1877), y *Kurzes Lehrbuch der organ. Chemie* (Brunswick, 1879). A partir de 1869 dirigió el *Journal für praktische Chemie*.

KOLBEA. f. *Bot.* Género fundado por Schlechtendal y sinónimo de *Baeometra* de Salisbury en la familia de las liliáceas. El de Beauvois es sinónimo de *Adenia* de Forskal en la familia de las pasifloráceas. El de Adanson es sinónimo de *Blaeria* ó *Blairia* de Linneo, pero no el de las verbenáceas, sino de las ericáceas, subfamilia de las ericoideas y tribu de las ericeas. Se incluyen 15 especies del Africa del Sur y montañas de la tropical.

KOLBERG. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, sit. junto á la desembocadura del río Persante, á 152 kms. NE. de Stettin; unos 30,000 h. Puerto bien protegido en su arrabal de Münde, que es un punto de baños concurrido. Industria de pesca y de fundición de hierro, maquinaria y otras. Iglesia de Santa María, de estilo gótico, que data del siglo XIV y tiene un techo ricamente decorado. La Casa Consistorial fué construída por el arquitecto de la catedral de Colonia. KOLBERG fué en su origen una fortaleza eslava; en 1255 obtuvo derechos de ciudad y en 1284 se unió á la Liga Hanseática. En 1806 resistió seis meses á los franceses.



Escudo de Kolberg

KOLBERG (OSCAR). *Biog.* Etnógrafo y músico polaco (1815-1890). Estudió en Varsovia y Berlín y después de emprender varios viajes de estudio consagróse al folklorismo. Sus vastos materiales los publicó en parte con el título *Cantos nacionales polacos* (Varsovia, 1857, en conjunto 1,021 melodías con los textos correspondientes é ilustraciones gráficas). Desde 1857 empezó á publicar una serie de 25 monografías etnográficas: *El pueblo, sus costumbres, vida, habla, tradición, adagios, ritos, cantos, música y danzas* (más de 8,000 canciones). Además, compuso una opereta, un cuadro dramático, la ópera *Wieslaw*, y una serie de danzas, estudios y fantasías sobre motivos nacionales.

KOLBIA. f. *Bot.* KOLBEA.

KOLDERUP (JUAN ANDRÉS). *Biog.* V. ROSENVIGE (JUAN ANDRÉS KOLDERUP).

KOLDEWEY. *Geog.* Isla del océano Ártico, en la costa E. de Groenlandia, sit. á los 76° 3′ de lat. N.; 474 kms.²

KOLDEWEY (CARLOS). *Biog.* Explorador alemán, nacido en Bücken en 1837 y m. en Hamburgo en 1908. Desde muy joven navegó en barcos mercantes, como marinero al principio y como oficial luego, y después de haber hecho numerosos viajes á los mares boreales, sintió despertarse su afición al estudio, y siguió los cursos de la Universidad de Gotinga y de la Escuela de Náutica. En 1867 organizó su primera expedición al Polo, que salió de Bergen en Mayo del año siguiente, visitando las costas del Spitzberg y Groenlandia. Regresó á Alemania en 1870 y entró en el Instituto Oceanográfico de Hamburgo, en el que se dedicó á importantes investigaciones meteorológicas, climatéricas y magnéticas acerca del mar del Norte. A KOLDEWEY cabe la gloria de haber organizado la primera expedición rigurosamente científica al Polo, cuyos resultados consignó en las obras *Die erste deutsche Nordpolexpedition* (Gotha, 1871) y *Die zweite deutsche Nordpolifahrt* (Leipzig, 1873-74).

KOLDING. *Geog.* C. y puerto de mar de Dinamarca, sit. en la costa del fiord de Kolding (Jutlandia), brazo del Pequeño Belt y junto á la desembocadura del río llamado también Kolding. Posee buenos edificios, luz eléctrica, buen puerto y floreciente comercio de cereales, madera, cueros, etc.; 17,165 h. según el censo de 1921. Ruinas del castillo de Koldinghus, construído en el siglo XIII y ex residencia de los reyes daneses. En 1849 fueron derrotadas en sus cercanías las tropas danesas por los insurgentes de Schleswig Holstein.

KOLDITZ. *Geog.* C. de Alemania, en Sajonia, círculo de Leipzig, dist. de Grimma; unos 6,000 h. Est. f. c. Tres templos protestantes, castillo donde está instalado un hospital para enfermedades mentales, antigua Casa Consistorial é industrias varias. KOLDITZ existía ya en el siglo XII; fué destruída por los husitas en 1464 y reedificada por el elector palatino Ernesto.

KOLEA. *Geog.* C. de Argelia, en el dep., dist. y á 37 kms. de Argel, sit. á 130 m. de altura, en una línea de colinas que forma la divisoria occidental de la cuenca del Mazatran. Es cabecera de un municipio en pleno ejercicio que tiene anexionados los lug. de Berbessa, Chasba, Douada, Messaud, Saighr y San Mauricio, con más de 5,000 h., de los cuales son franceses unos 1,600. Fué construída en 1550 por los moros expulsados de España. Para los árabes era una especie de ciudad santa. Parque, Hospital civil y militar, cuarteles y una mezquita. Tiene, además, un bello paseo llamado el Jardín de los Zuavos. En sus alrededores se cultiva la vid, naranjos, cereales, etc. Hay también canteras de piedra de construcción.

KOLEMAVESI ó KUOLEMA. *Geog.* Lago de Finlandia, prov. de Vaasa, sit. al S. de las colinas de Suomen Selka; 112 kms.² Sus aguas van á parar al lago Keitela por un riachuelo.

KOLEOCERAS. *Paleont.* (*Koleoceras* Partlock, 1843.) Género de cefalópodos, tetrabranquiados, nautílidos, afín al género *Orthoceras* Breyn (1732).

KOLES. *Etnogr.* V. KOLARES.

KOLETTIS (JUAN). *Biog.* Hombre de Estado y general griego (1788-1847), que contribuyó grandemente al movimiento en favor de la independencia. Desempeñó varias carteras y por dos veces la presidencia del Consejo de ministros, así como también el cargo de ministro plenipotenciario en París. Como militar se distinguió mucho en 1820, llevando todo el peso de la guerra en la Grecia Oriental.

KOLGA. f. *Astron.* Asteroide núm. 191 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según L. Becker, para la época y osculación del 18 de Julio de 1897 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 271° 52' 28''4$; $\omega = 224° 21' 12''1$; $\Omega = 159° 59' 7''7$; $i = 11° 29' 25''6$; $\varphi = 5° 13' 5''0$; $\mu = 720''0541$; log. $a = 0{,}4617609$; $m_0 = 12{,}0$; $g = 8{,}3$. V. ASTEROIDE.

KOLGA. *Zool.* (*Kolga* Danielsen *et* Koren, *Periamma* R. Perrier; erróneamente *Periamna.*) Género de equinodermos holoturioideos pedios ó actinopódidos, suborden de los aspidoquirótidos, familia de los elasipódidos ó elasipodinos (elpidídos de Ludwig), afín al género *Peniagona* Théel. Es forma abisal del Atlántico y del océano Antártico.



Kolga furcata

KOLHAPUR. *Geog.* Estado feudatario de la India, en la presidencia de Bombay; 2,855 millas cuadradas inglesas y unos 900,000 h. de raza máhrata y ramusi. Lo atraviesan los Ghates Occidentales; riéganlo el Kistna y otras corrientes y tiene un terreno muy fértil, que produce algodón, caña de azúcar, cereales y tabaco. Hay algunas manufacturas. Sus soberanos descienden del fundador del Imperio máhrata. La capital, que lleva igual nombre, está sit. á 130 millas inglesas al S. de Poona, á oril. del río Panchanganga. Est. f. c.; 55,594 h. según el censo de 1921. Entre sus edificios se cuentan el palacio del rajá, la Casa Consistorial en los jardines públicos; las oficinas del Gobierno, el hospital Alberto Eduardo, la escuela de segunda enseñanza y algunos antiguos, desde el siglo III antes de J. C., como palacios, templos y cuevas excavadas en la roca. La población mantiene un activo comercio general.

KOLIMA ó KOLYMA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Yakutsk; nace en la vertiente septentrional de los montes Stanovoi, cerca del mar de Ojotsk; corre en general hacia el N., y después de un curso de 1,600 kms., durante el cual recibe las aguas del Laodon, Korkodon, Yasashna, Gran Sirianka, Fedotika, Omolón y los dos Anini, des. en el océano Ártico, por la bahía de su nombre, en tres bocas, formando un delta de 106 kms. de largo.

KOLIN, KOLLIN ó NEU KOLIN. *Geog.* Ciudad de Checoeslovaquia, en Bohemia, círc. de Czaslau, sit. á la izq. del río Elba, con est. de empalme de f. c.; unos 16,000 h. Posee una iglesia gótica del siglo XIV, dedicada á San Bartolomé; otra protestante, y algunos buenos edificios públicos. Industrias de azúcar, productos químicos, maquinaria y otras. En sus alrededores se libró el 18 de Junio de 1757 una famosa batalla entre 33,000 prusianos á las órdenes de Federico II en persona y 54,000 austriacos y sajones mandados por Daun. Al principio llevaban ventaja los prusianos; pero el incumplimiento de las órdenes de Federico II, unido al talento de Daun, dió la victoria á los austriacos, que tuvieron sólo 8,000 bajas por 14,000 de sus adversarios, quienes perdieron, además, 29 banderas y 43 cañones. La consecuencia de esta batalla fué levantarse el asedio de Praga y la evacuación de Bohemia por los prusianos.

KOLINCHES. *Etnogr.* V. KOLOCHES.

KOLINCHIN. *Geog.* Bahía de la costa de Siberia en el océano Ártico. Se abre en el extremo de la península de los chukchis. En ella invernó Nordenskjold en 1878-79.

KOLIVAN. *Geog.* C. de Siberia, en el gob. de Tomsk, sit. en la oril. izq. del Obi; unos 12,000 h. Fué fundada en 1822.

KOLMAR. (En polaco *Chodziesen.*) *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía y antigua prov. prusiana de Posen, á 75 kms. de Bydgoszcz (Bromberg), á orillas de un pequeño lago, cuyas aguas van á parar al Netze; unos 5,000 h. Est. f. c. En 1877 los alemanes trocaron su nombre polaco por el de KOLMAR; pero hoy vuelve á usarse el primero.

KÖLN. *Geog.* Nombre alemán de Colonia.

KOLNO. *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Lamza, antes Rusia, sit. á oril. de un afl. del Narev; unos 5,000 h.

KOLO. *Hist. Círculo Kolo.* Nombre que antiguamente se dió en Polonia á las asambleas *(sejmski)* de las voivodías, habiendo sido Kolo el lugar donde se elegían los reyes, cerca de Varsovia. || Entre los serbios, danza popular en la que los que en ella toman parte se colocan en una sola línea sujetándose mutuamente por las manos, por la cintura y las espaldas. El paso, en un principio lento, se acelera luego, transformándose la línea recta en circular, elíptica, etc., según dicta el jefe de la danza, que se llama *kolovodja.*

KOLO. *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Kalisz, sit. en una isla que forma el río Warthe, afl. del Oder; unos 12,000 h.

KOLOBENG. *Geog.* Antigua estación de misioneros del protectorado inglés de Bechuanaland (África del Sur), sit. en la frontera del Transvaal, á 370 kms. ONO. de Pretoria, á oril. del Kolobeng, subafl. del Limpopo. Allí construyó Livingstone una de sus estaciones, destruída en 1852.

KOLOCHES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de los Estados Unidos, en el territorio de Alaska; vive en la costa, al S. del 60° N. hasta la desembocadura del Columbia. Se dan á sí mismos el nombre de *klinkit.*

KOLOKITIO. *Geog.* Puerto de la costa septentrional de la isla de Creta, abierto al NE. y sit. al E. de Espinalonga. En sus cercanías las ruinas de Olontes.

KOLOKOTRONI (TEODORO). *Biog.* General griego (1770-1843). En la guerra de la Independencia mandó en jefe el ejército de Morea, y después del asesinato de Capo d'Istria fué uno de los tres individuos del Gobierno provisional. Acusado luego de haber fomentado turbulencias en el Peloponeso, se le condenó á muerte; pero le fué conmutada la pena, y el rey Otón, al llegar á la mayoría, le concedió amnistía plena, le devolvió su grado y le confirió la orden del Salvador.

KOLOMEA. *Geog.* V. KOLOMYJA.

KOLOMEIKA. *Mús.* Nombre de la danza nacional de los rutenos en los Cárpatos. Es de movimiento vivo y se escribe en compás de 2 por 4.

KOLOMNA. *Geog.* C. y puerto fluvial de Rusia, en el gob. de Moscou, á 120 kms. SE. de la c. de Moscou, á oril. del río Moskva; unos 25,000 h. Antigua iglesia de la Resurrección, monasterios, dos establecimientos de instrucción, Hospital y otras instituciones de beneficencia. En sus cercanías se explotan yacimientos de cobre y hierro; industrias varias. Esta ciudad se menciona por vez primera en 1177.

KOLOMYJA. *Geog.* C. de Polonia, en Galitzia, sit. á oril. del Prut, cerca de la frontera rumana actual. Notables Casa Consistorial y Escuela; 41,440 h. según el censo de 1921. Est. f. c. Industria de cerámica y otras. Comercio de primeras materias. Entre sus moradores abundan los judíos.



Kolomna (Rusia): 1. Torreón Mnichek. — 2. Calle principal

KOLOSZ. (En rumano, *Cluj;* en alemán, *Klausenburg.*) *Geog.* Antiguo comitado de Hungría, hoy rumano, en Transilvania; confina con los de Bihar, Szilagy, Szolnok-Doboka, Bistritz-Nazsod, Maros-Torda y Torda-Aranyos, todos ellos hoy pertenecientes, al menos en parte, á Rumanía, y tiene 5,149 kms.² con unos 220,000 h. rumanos y magiares, los más de ellos evangélicos y el resto griegos orientales, griegos unidos y católicorromanos. || Nombre húngaro de la ciudad, hoy perteneciente á Rumanía y llamada Cluj, capital del antiguo comitado húngaro del mismo nombre, á oril. del Pequeño Szamos, punto de empalme de las l. f. Budapest-Predeal y Klausenburg-Dees-Zylah. Está rodeada de estribaciones de montañas y consta de casco antiguo, en otro tiempo ciudad fortificada, y cinco suburbios. En una colina de 411 m. de altura que domina la población, se halla la ciudadela *(Fellegvár).* En medio de la gran Plaza Mayor se ha construído la iglesia parroquial de San Miguel, de estilo gótico, fundación del rey Segismundo (1396-1432); son, además, dignos de mención el convento de Franciscanos (la construcción más antigua de Cluj), las iglesias protestantes, la iglesia unitaria y las dos sinagogas. Tiene, además, Cluj gran número de edificios de carácter particular, antiguos y palacios, un barrio de hoteles y muchos edificios monumentales como la Casa-Ayuntamiento, el palacio Banffy, con columnatas y arcadas, el Casino, la *Redoute,* el palacio Josika, el nuevo Palacio de Justicia, la Academia de Comercio, la Universidad inaugurada en 1902, las clínicas universitarias, el palacio de Hacienda y Selvicultura, el edificio de Telégrafos, el teatro Nacional y otros. Entre los monumentos de la población cítanse: la estatua ecuestre de Matías Corvino y el busto de la reina Isabel. Cluj, según cálculos de 1920, contaba 85,500 h. y tenía un importante comercio é industrias de destilería de alcohol, construcción de maquinaria agrícola, fab. de cirios y velas y construcción de ladrillos. Hay, además, viticultura y agricultura. Es sede de un obispo evangélico (de Transilvania) y de otro unitario. Entre sus establecimientos educativos menciónanse: la Universidad de Francisco José, el Gimnasio Superior Católico, el Seminario Protestante, la Escuela Unitaria con Gimnasio Superior y Seminario, la Escuela Normal de Maestras, el Instituto para Sordomudos, la Asociación Agrícola de Transilvania, la Asociación de escritores transilvanos, el Museo Transilvano con biblioteca de 50,000 volúmenes, el Museo Etnográfico, el Tecnológico de Industrias, el Jardín Botánico, etc. En el extremo O. de la ciudad y en una isla se halla un paseo con estanques, escuela de natación, teatro de verano y varios sitios de esparcimiento. Inmediato á Cluj, en la oril. der. del Szamos, se halla la pobl. de Kolozsmonostor con Instituto agrícola y un antiguo convento. Cluj está construída no lejos de la antigua colonia romana *Napoca,* donde más tarde se levantó la sede del comitado de Kulus ó Klus *(Castrum Clus),* y en el siglo XIII, alrededor del burgo del comitado, se instaló una colonia alemana fundada en 1173, que llegó pronto á gran florecimiento y á la que concedió privilegios y libertades el rey Esteban V (1270-72), que Carlos Roberto confirmó en 1316 y Luis y Segismundo aumentaron notablemente. El último de ellos, en 1405, elevó la ciudad á la categoría de imperial. Cluj llegó á ser la capital del Imperio magiar transilvano.

KOLP. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Novgorod; sale del lago de Ekchezen, se dirige al SE., y tras un curso de 170 kms., des. en el Suda. || Río del gobierno de Vladimir, afl. del lago Gus ó Kolp. Su curso es de 80 kms.

KOLTCHAK (N.). *Biog.* Almirante ruso, n. hacia el año 1874 y fusilado en Irkutsk el 7 de Febrero de 1920. Era hijo de un oficial de la Marina, á los quince años de edad entró en la Escuela Naval, y terminados sus estudios embarcó para el Extremo Oriente, distinguiéndose pronto por sus trabajos hidrológicos. Cuando la Academia de Ciencias de San Petersburgo organizó en 1903 una expedición á las regiones árticas, KOLTCHAK fué el más asiduo y eficaz colaborador del jefe de la misma, barón de Toll. Tomó parte en la guerra contra el Japón y dió gran impulso á la organización de las defensas del Báltico. Se distinguió igualmente cuando la guerra de 1914-1918, y en 1916 fué nombrado almirante de la escuadra del mar Negro. Después de la revolución de 1917, se adhirió al Gobierno provisional y se hallaba en el Japón cuando se enteró del golpe de Estado de Lenine, trasladándose inmediatamente á Siberia para oponerse al triunfo de los bolcheviques. Allí consiguió organizar un poderoso ejército y constituyó un gobierno, con el ánimo de salvar á Rusia de la dominación maximalista. Por algún tiempo parecieron triunfar las fuerzas de KOLTCHAK, pero en noviembre de 1919 cayó Omsk en poder de los bolcheviques, y el almirante se retiró con los restos de su ejército y las tropas checas que se le habían unido, á la línea férrea siberiana. Poco después fué aprehendido KOLTCHAK y un tribunal bolchevique le condenó á ser fusilado, cumpliéndose tres horas después la sentencia.

KOLUBARA. *Geog.* Río de Yugoeslavia; nace en el monte Medvednik, cerca de Valievo; corre al NE. y luego al N. y, después de un curso de 100 kms., des. por der. en el Save.

KOLVA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Perm; nace en el Kolvinskii Kamen, ramal del Ural, corre primero al O. y luego al S. y des. en el Vichera, cerca de Cherdyn, después de un curso de 395 kms., de los que 115 son navegables. || Río del gob. de Arkángel; nace en el lago Siriaz, corre hacia el E. y des. en el Usa. Su curso es de 203 kms.

KOLYMA. *Geog.* V. KOLIMA.

KOLLAR (JUAN). *Biog.* Poeta checo, n. en Mosovec (Hungría) en 1793 y m. en Viena en 1852. Estudió en Jena, donde conoció á Guillermina Schmidt, con la que casó más tarde y á la que inmortalizó en su poema

La hija de Slavia. Animado del más ardiente patriotismo eslavo desde su juventud, este es el principal sentimiento que se revela en sus obras. Terminados sus estudios obtuvo la plaza de pastor de la comunidad eslovaca de Pest, y después de haber hecho algunos viajes á Suiza é Italia, se dió á conocer por una pequeña colección de sonetos (1821), que amplió luego y publicó con el título de *Slavy dcera (La hija de Slavia)*, y más tarde dió una tercera edición que comprendía 600 sonetos, divididos en cinco cantos. Este poema extraño, contiene innumerables bellezas y está informado por el más apasionado patriotismo. A pesar de las obscuridades del lenguaje y de ciertas partes débiles, quedará no sólo como una obra de arte, sino como un documento del más alto interés para la historia del despertar de las nacionalidades, sobre todo por lo que se refiere á la del autor. En la tumba de KOLLAR, en Viena, se colocó la siguiente inscripción: «En vida, llevaba en su corazón á todo su pueblo; muerto, vive en el corazón de todo su pueblo.» Aparte de la obra mencionada, que es la más importante, se le debe: *Relaciones de viaje; Memorias; Colección de canciones populares eslovacas* (Budapest, 1823-27); *Disertaciones sobre los nombres, los orígenes y las antigüedades del pueblo eslavo* (1831); *Sermones* 1831); *Ueber die literarische Wechselseitigkeit zwischen den verschiedenen Stoemme und Mundarten der Slaven* (1837), en el que predicaba el paneslavismo literario, como en *La hija de Slavia* había predicado el político; *La diosa Slavia y el origen del nombre de los eslavos* (1839), y *La antigua Italia eslava* (1853).

KOLLE (FEDERICO STRANGE). *Biog.* V. STRANGE.

KOLLERIA. f *Bot.* Género fundado por Presl y sinónimo de *Galenia* de Linneo, en la familia de las aizoáceas.

KOLLONTAY (HUGO). *Biog.* Político y escritor polaco, n. en Niecieslawice en 1750 y m. en Varsovia en 1812. Estudió la carrera eclesiástica y residió muchos años en Roma. De regreso en Polonia, se le encargaron algunas misiones pedagógicas, y con sus escritos y discursos ejerció una influencia política considerable, aunque no formó parte de la Dieta. En 1791 fué nombrado vicecanciller, y en 1794 individuo del Consejo nacional. Después de la derrota de Kosciusko, se refugió en Austria, donde fué detenido, recobrando la libertad en 1803. Entre sus obras citaremos: *Estudio sobre la Constitución del 3 de Mayo de 1791*, de la que fué uno de los principales autores; *Observaciones sobre el gran ducado de Varsovia* (Leipzig, 1808); *El orden físico y moral* (Cracovia, 1810); *La instrucción pública en Cracovia durante el reinado de Augusto III* (Posen, 1842); *Ensayo crítico sobre el origen de la humanidad* (Cracovia, 1842), y *El clero en Polonia en el siglo XVIII* (Posen, 1849). Su *Correspondencia* fué publicada por Kojsiewicz (Cracovia, 1845) y Siemenski (Posen, 1872).

KOM ó KUCHI-KOM. *Geog.* Monte de Yugoeslavia, en el territorio que fué reino de Montenegro. Es el punto culminante de la cordillera del Prokletia, ramal de los Alpes Ilíricos y tiene 2,850 metros de altura.

KOM ó KUM. *Geog.* C. de Persia, capital de la prov. de su nombre, en el Iraq Ajemí, sit. á 144 kms. SO. de Teherán, en el camino entre esta ciudad é Ispahán. Está semiarruinada, pero es una de las poblaciones más santas de Persia, á la que anualmente concurren muchos peregrinos para visitar la tumba de Fátima, hermana de Imam Riza y las de otros santones. Unos 20,000 h. Se cree que fué fundada por los musulmanes en el siglo IX.

KOMADUGU. *Geog.* Río del Africa Occidental, en la colonia inglesa de Nigeria; nace en la región de Sokoto, al SE. de Kano, corre al NE., penetra en el Borna, recibe las aguas de varios afluentes, y después de un curso de 800 kms., des. en el lago Tchad.

KOMANDORSKYI-OSTROVA. *Geog.* Grupo de islas del mar de Bering, formada por dos islas mayores y dos islotes; 1,593 kms.²

KOMANGA. V. KIMANGA.

KOMANI GOLENTI. *Geog.* C. de Rumanía, en la Pequeña Valaquia, sit. cerca de la oril. izq. del Danubio, al otro lado del cual se encuentra la c. búlgara de Vidin. Est. f. c.

KOMARI. *Geog.* Isla y canal en el mar Rojo, cerca de la costa de Arabia, sit. entre la punta SE. del Farisan Kebir y la isla Maraba.

KOMARNO. (En húngaro, *Komáron;* en alemán, *Komorn.*) *Geog.* Antiguo comitado de Hungría, cuyo territorio pertenece hoy á Checoeslovaquia; 2,944 kms.² y unos 170,000 h. Se extiende por la marg. izq. del Danubio, en el actual límite N. de Hungría. Su capital es la c. del mismo nombre.

KOMARNO. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, capital del antiguo comitado húngaro de su nombre, sit. en la marg. izq. del Danubio, á 160 m. de altura; 17,680 h. según el censo de 1921, en su mayoría magiares. Tiene siete iglesias y tres monasterios. Importante comercio de cereales y madera. Hermoso parque y monumento al general de la *honved* Klapka. En sus cercanías se levanta una importante fortaleza, construída en 1550 y reformada en 1663, 1808 y modernamente. Un puente de hierro sobre el Pequeño Danubio (brazo del Danubio) conduce á la isla de Elisabet, llena de jardines y quintas. Est. de empalme de varios ferrocarriles. En KOMARNO nació el escritor húngaro M. Jokai. En la insurrección de 1848, KOMARNO fué el centro del alzamiento.

KOMARNO. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, dist. de Rudki, sit. á oril. de un pequeño lago; unos 6,000 h. Victorias de los polacos sobre los turcos en 1324 y 1695.

KOMÁRON. *Geog.* V. KOMARNO.

KOMATI. *Geog.* Río de la colonia portuguesa de Mozambique; nace en el Transvaal con el nombre de Crocodile, que cambia por el de Komati al entrar en territorio portugués; se encamina primero al E. y luego al NE. hasta Antioca, donde tuerce al E. hasta Cassine ó Magul para recibir las aguas del Manzana; luego se expansiona en un lago y corre en dirección S. y va á desembocar en la bahía de Delagoa, al E. de Lorenzo Márquez.

KOMBÉ. m. *Farm.* Sinónimo de semilla de estrofanto.

KOM-EL-GHOGOJA ó KOM-EL-CHOUGAFA. *Geog.* y *Arqueol.* Colina cercana á las de Alejandría (Egipto) cerca del Canal Mahmudil, explorada en 1901 por Botti. Es una curiosa necrópolis del siglo II d. de J. C., que parece estuvo destinada á los esclavos y libertos.

KOMENSKY, COMENIUS ó COMENIO (JUAN AMOS). *Biog.* Humanista y pedagogo checo, n. en Uhersky Brod, en Moravia, el 28 de Marzo de 1592 y m. en Amsterdam el 15 de Noviembre de 1670. Era hijo de padres acaudalados, originario de la aldea Komna, de donde tomó el nombre de *Comenius*. Huérfano en la infancia, recibió la primera instrucción en Straznice y Prerov, mandándosele en 1611 á las escuelas superiores de Herborn (Nassau) en Alemania, donde estudió filosofía y teología. Dotado de disposición natural para la lingüística, fué reuniendo ya entonces materiales para su *Thesaurus linguae bohemiae* y *Theatrum universitatis rerum*. En 1614 volvió á Prerov, donde compuso una gramática reformada de la lengua latina [*Grammaticae facilioris praecepta* (1616)]. Después de recibir las órdenes evangélicas, se le nombró en 1618 pastor de la Unidad de Hermanos Moravos y director de escuela en Fulnek, donde se distinguió por su escrupulosidad y trato cariñoso de sus alumnos. Después de la pérdida de la independencia checa (en

la batalla de la Montaña Blanca, en 1620), buscó refugio en varios lugares moravos reuniendo al mismo tiempo materiales para un Mapa de Moravia (publicado en 1627); entonces compuso: *Contemplaciones sobre la perfección cristiana* y *Un castillo inexpugnable;* en 1623 encontró refugio en Brandys, al lado de Carlos de Zerotin. Entre tanto murieron su esposa y sus dos hijos en Fulnek, víctimas de la peste. En la nueva residencia escribió una de sus obras más famosas: *El laberinto terrenal y el paraíso del alma,* dedicándola á su protector; inspiróse en una de las obras del teólogo alemán J. V. Andreae; ofrece dicho libro una descripción satírica y simbólica del mundo, flagelando sus aberraciones y considerando el retraimiento espiritual como la única salvación (la primera edición se publicó en Lesno en 1631 y desde entonces existen más de 20 ediciones distintas en una serie de idiomas europeos). Compuso también paráfrasis de los Salmos é Himnos cristianos, y en 1625 completó el *Laberinto* con el *Centrum securitatis.* Al iniciarse una nueva persecución de los Hermanos Moravos, KOMENSKY se refugió en los Montes del Gigante, estableciéndose en los dominios de Jorge Sadovsky. Allí empezó á componer su obra más notable para la instrucción escolar, la *Didáctica,* ó sea el arte de enseñar á base de la lengua materna, siguiendo el método intuitivo; según opina KOMENSKY, la instrucción debe comprender cuatro grados, la escuela materna, la nacional, la latina y la academia, ó sea la enseñanza universitaria. Terminó la obra en Lesno en 1631, adonde se trasladó después de proclamarse en 1627 el Decreto de expulsión contra los habitantes no católicos de Bohemia. Allí enseñó en una escuela de segunda enseñanza y preparó un nuevo método reformado para la enseñanza del latín, en combinación con un conocimiento progresivo de las cosas, obra que no tardó en alcanzar popularidad universal. Su título es *Janua linguarum reserata* (en latín, 1631; en checo, 1633, y desde entonces en 12 idiomas europeos, y el turco, árabe y persa). El método de KOMENSKY consiste en reunir en 100 secciones 1,000 frases que ofrecen el núcleo de todos los conocimientos sobre el origen y desarrollo del mundo. Para la instrucción de los párvulos escribió el compendio práctico *Informatorio de la escuela maternal.* Como suplementos de la *Janua* compiló un refranero checo con el título *Sabiduría de los checos antiguos.* En 1631 compuso el *Núcleo de la física* y preparó un manual de astronomía. Estimulado por el éxito que acompañó á la *Janua,* concibió la idea de escribir una serie de libros pansóficos que comprendieran en debida clasificación todos los conocimientos humanos. Entre tanto amplió su didáctica llamándola *Didáctica magna.* En 1641 fué llamado á Londres, por el Parlamento británico, para reformar allí la enseñanza metódica de las ciencias, redactando un proyecto con tal propósito, con el título *El camino de la luz (Via lucis),* en el que abogaba por el empleo de un solo idioma docto para asegurar así la paz mundial. La guerra civil que estalló, entre tanto, en Irlanda imposibilitó la realización de estos planes. Más tarde se estableció en Elbing, donde hizo una refundición de la *Janua* y de otros métodos del latín, completándolos con una amplia introducción: *Methodus linguarum novissima.* En Elbing publicó *Pansophiae diatyposis* (1643); de las siete partes proyectadas de la *Pansofía* llegó á publicar sólo las dos primeras, la *Panegersia* y *Panaugia* (1662). En 1648 volvió á Lesno, eligiéndosele obispo de la Unidad. Al ver frustradas las esperanzas que cifraba en la intervención de Suecia en favor de sus correligionarios, creyó ver llegar los últimos días de la existencia de la Unidad, y después de ratificada la paz de Westfalia en Nuremberg, escribió el libro profético *El testamento de la madre agonizante de la Unidad* (1650); entonces se le formuló una nueva proposición por parte del príncipe de Transilvania, Segismundo Rakoczy y su madre Susana, para fundar en Hungría una escuela modelo basada en sus ideas pedagógicas. KOMENSKY se trasladó á Hungría é inmediatamente formuló sus proposiciones de tal reforma en la obra *Escuela pansófica;* modificó la materia de la *Janua,* proveyéndola de instrucciones adecuadas; publicó entonces el famoso libro, primer método ilustrado para la juventud, *Orbis pictus* (Nuremberg, 1658), que luego apareció en todos los idiomas principales del mundo; sus principios retóricos los explicó en el *Arte predicatorio,* y para el príncipe Jorge II Rakoczy redactó un *Manual de buen gobernante (Gentis felicitas).* La oposición de la nobleza húngara y la falta de colaboradores aptos frustró también estos conatos reformatorios de KOMENSKY en Hungría, y volvió á Lesno, ocupado á la sazón por una guarnición sueca que fué desalojada luego por los polacos, incendiándose la ciudad. Allí quedó destruída la obra vital de KOMENSKY, el *Thesaurus linguae bohemicae* y los vastos materiales para sus trabajos pansóficos. Algunos restos del *Thesaurus* los aprovechó más tarde el lexicógrafo V. Rosa, cuya obra sirvió de material para el voluminoso *Diccionario* de José Jungmann. Presa de inmensa aflicción, KOMENSKY aceptó gustoso el ofrecimiento de Lorenzo de Geer, hijo de un antiguo protector suyo, para pasar el resto de su vida accidentada en Amsterdam. Allí fué recibido con gran respeto é inmediatamente procedió á reunir sus obras destinadas para la instrucción de la juventud en el voluminoso tomo *Opera didactica omnia* (1657), que causó asombro en todo el mundo docto de aquella época. Además, publicó un cancionero, un catecismo y un extracto de la Biblia; como despedida de los restos dispersos de la Unidad, escribió en 1660 *Una llamada triste;* luego terminó el complemento práctico de su método lingüístico, con el título *Janua rerum,* y, finalmente, escribió el tratado *Unum necessarium* (1668). Fué sepultado en Naarden. Sólo la época moderna ha sabido apreciar debidamente, en toda su extensión, la importancia pedagógica que tienen las obras principales de KOMENSKY, en primer lugar su *Didáctica* y el *Informatorio,* en los cuales se funda toda la metódica moderna de la enseñanza nacional, á base de la lengua materna y el método intuitivo, que sistemáticamente enlaza lo concreto con lo abstracto, haciendo la instrucción accesible á todas las clases sociales.

Bibliogr. Varias biografías de KOMENSKY se deben á Fr. Palacky (Praga, 1829); Fr. J. Zoubek (1871-1892); Juan Kvacala (en alemán, 1892 y 1914; en checo, 1920), y la más detallada á J. V. Novak (1921, sin terminar); parte de la correspondencia de KOMENSKY la publicó Juan Kvacala, á quien se deben una serie de estudios sobre KOMENSKY [V. KVACALA (JUAN)]; ediciones incompletas de las obras de KOMENSKY se publicaron en la *Biblioteca de la Unidad de Hermanos Moravos* (7 t., 1876-1908) la *Biblioteca Pedagógica Clásica* (4 t., red. J. Smaha, 1881-91), *El patrimonio de Komensky* (Dedictvi Komenskeho, 2 t.), y por cuenta de la Academia checa (6 t., 1897-1902); una edición completa la emprendió la Federación de maestros nacionales moravos (editada por Kvacala; hasta 1923, 7 t.); una bibliografía completa se debe á C. Zibrt (*Bibliografía de la Historia checa;* V, 2, 1911), y J. V. Klima (Praga, 1920).

KOMISANG Ó KUME. *Geog.* Isla del archipiélago del Japón, en el grupo central de las Lu-chu; 55 kilómetros cuadrados.

KOMMENDA Ó COMMENDA. *Geog.* Establecimiento de la colonia inglesa de la Costa de Oro, sit. á 25 kms. OSO. de Cape Coast Castle; unos 2,000 h.

KOMMERN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Colonia, á 9 kms. S. de Euskirchen; unos 3,000 h. Minas de plomo argentífero.



Konakry: 1. Depósito de agua potable. — 2. Hospital

KOMODO ó RATTEN. *Geog.* Isla del Archipiélago de la Sonda (Malasia, Oceanía), sit. al E. de Sumbava y al O. de Flores; 694 kms.² Es montuosa pero fértil y está rodeada de islotes.

KOM-OMBO. *Geog. ant.* V. OMBOS.

KOMONO, NA. adj. Aplícase al individuo de una tribu del O. del Sudán, en el Africa Occidental. U. t. c. s.

KOMORN. *Geog.* V. KOMARNO.

KOMOTAU. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, circ. de Saatz, sit. á oril. de un afl. del Eger. Est. f. c.; 10,000 h. Minas de lignito. Industrias varias.

KOMPONG, CAMPONG, COMPONG ó KIMPONG. *Geog.* Palabra malaya que significa *mercado* ó *plaza* y que entra en la composición de varios nombres geográficos de Camboja (Indochina).

KOMPONG-LUONG. *Geog.* C. de Indochina, en Camboja, prov. de Xado-Muj, sit. á oril. del canal por el que desagua el Gran Lago y á poca distancia aguas arriba de Udong. Mercado importante.

KOMPONG-SOM. *Geog.* Bahía de la costa O. de Indochina, en Camboja.

KOMPONG SVAI ó COMPONG SOAI. *Geog.* Prov. de Indochina, en Camboja. Se extiende al N. del Gran Lago y al O. del río Mekong. Se divide en ocho distritos y cuenta unos 250,000 h. Su capital lleva el mismo nombre.

KOMURA (JUTARO, BARÓN). *Biog.* Político y diplomático japonés, n. en Huga en 1853 y m. en Tokio en 1911. Sucesivamente fué ministro residente en Corea (1896), viceministro de Relaciones exteriores, embajador en Wáshington, San Petersburgo y Pekín y ministro de Relaciones exteriores en 1901. En este cargo llevó á cabo con gran habilidad las negociaciones que precedieron á la guerra rusojaponesa, así como las preliminares del tratado de Portsmouth (1904), pero su moderación en estas últimas disgustó al pueblo, y KOMURA, lo mismo que su jefe Ito, fueron destituídos para desagraviar al ardiente patriotismo del Japón. KOMURA fué enviado como embajador á Londres, y aunque profundamente dolido por la ingratitud de que había sido objeto, continuó trabajando con igual entusiasmo en favor de su patria.

KONAKDJI. m. En Turquía, oficial que, en los viajes de los elevados personajes, está encargado de preparar el hospedaje para los mismos.

KONAKRY ó CONAKRY. *Geog.* C. del Africa Occidental Francesa, capital de la colonia de Guinea, sit. en la isla llamada de la Tumba, en la desembocadura del Dubrek; 8,850 h. en 1920. Posee un buen puerto unido por líneas regulares de vapores á la metrópoli; est. f. c., Granja experimental, Telégrafo y Teléfonos. La isla está unida á tierra firme por un buen puente. Exportación de caucho, café y cacahuete.

KONARSKI (ESTANISLAO JERÓNIMO). *Biog.* Religioso escolapio polaco, n. en el Palatinado de Cracovia el 20 de Septiembre de 1699 y m. en Varsovia en 1773. Pertenecía á una ilustre familia, y á los quince años de edad entró en la Orden, acabando allí brillantemente sus estudios y ordenándose de sacerdote. Enviado luego á Roma, fué profesor de elocuencia latina del Colegio Nazareno, regresando en 1730 á Polonia, donde tuvo los cargos de lector y de asistente provincial. Su actividad no se limitó al cumplimiento de sus deberes religiosos, sino que se extendió al campo de la literatura y de la legislación. Después de la muerte de Augusto II, visitó, como agregado de una embajada, los Países Bajos, Francia, Alemania y nuevamente Italia, estudiando en estos viajes las diferentes formas de gobierno, establecimientos escolares, etc. Con todo esto su influencia aumentaba notablemente en Polonia y era consultado por los más ilustres hombres de Estado y otros personajes. En 1740 concibió el proyecto de fundar el Colegio de Nobles, que estableció sin auxilio de nadie y que fué un centro modelo en su género. Luego se le envió á la corte de Luis X V como secretario de embajada, donde, como en todas partes, fué respetado y querido de todos. Pocos hombres han reunido tanto número de cualidades eminentes como KONARSKI: religioso piadosísimo, literato elegantísimo, orador elocuente, poeta, matemático profundo, filósofo distinguido, historiador eruditísimo, teólogo esclarecido y político sagaz. Polonia le reconoce como uno de los hombres más beneméritos. Fuera de las oraciones fúnebres, panegíricos y discursos pronunciados en ocasiones muy solemnes é impresos en su mayor parte, tenemos de KONARSKI: *Libri tres elegiarum; Collectio Legum, Statutorum et Constitutionum Regni Poloniae et M. D. Litturariae ab anno 1347 ad 1736; Summarium privilegiorum, decretorum, testimoniorum, etc. concernentium fundationem Vilucusem Sch. Piar; Colloquium inter duos nobiles Polonos de infelicitate Patria; De emendandis eloquentiae vitiis; Grammatica latina; Rethorica seu Praecepta artis oratoriae; Flavii Eutropii Breviarium Historiae Romane; Ordinationes Visitationis Apostolicae pro Provincia Polona CC. RR. PP. Matris Dei Sch. Piar; Oratio de viro honesto et bono cive ineunte aetate formando; Lyricorum in politicis et moralibus materiis libri duo; De ratione consiliorum in Comitiis Regni Polonice adhibenda; Vindicia ejusdem operis; Adversus dissidentes in Religione; De arte bene cogitandi ad artem bene dicendi necessaria; De religione honestorum hominum,* y *Providentiae divina evidens argumentum.* Publicó otras muchas obras originales unas y otras traducidas.



Estanislao Jerónimo Konarski

KONCAN. *Geog.* V. CONCAN.

KONDA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Tobolsk; nace en los límites del círc. de Berezov, describe una curva y después de atravesar muchos lagos, en un curso de 600 á 700 kms.

KONDALIKA. *Geog.* Río de la India. V. ROHA.

KONDOMA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Tomsk; nace en el Altai, se encamina en general hacia el N. y des. en el Tom, poco antes de Kuznetsk, después de un curso de 340 kms.

KONDRATOWICZ (LUIS, llamado *Luis Syrokomia*). *Biog.* V. SYROKOMIA.

KONE-BAAD. *Mar.* Nombre que se da en Dinamarca á los *umiaks* ó barcas groenlandesas tripuladas por mujeres.

KONEGA. m. *Filol.* y *Geog.* Dialecto hablado por los konegas, pueblo que habita en la isla de Kadiak.

KONG. m. *Filol.* Dialecto chino, hablado en la provincia de Cantón.

KONG. *Geog.* Región del Africa Occidental Francesa, en la colonia de la Costa de Marfil. Ocupa la parte NE. de la colonia y está regada por los ríos Comoe y Bandama en su curso superior. Su capital es la c. de igual nombre, sit. á los 8° 53′ de lat. N. y 3° 30′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Importante comercio de oro, telas, etc. Su población se calcula en unos 15,000 h. Fué visitada por primera vez por el capitán francés Binger en 1888.

KONG (JI-SIN, PRÍNCIPE). *Biog.* V. YIH-SIN, PRÍNCIPE DE KONG.

KONG TI. *Biog.* Nombre póstumo de muchos emperadores de China, entre ellos *Kong-ti*, último emperador de la pequeña dinastía de los Wei occidentales, que reinó del año 554 al 557; *Kong-ti-Jeu* (167) y *Kong-ti-Tong* (618), los dos últimos emperadores de la pequeña dinastía Soei, y *Kong-ti* (1275), uno de los últimos emperadores de la dinastía de los Song meridionales.

KONG TSONG. *Biog.* V. TSONG.

KONGSBERG. *Geog.* C. de Noruega, prov. de Cristianía, sit. á oril. del Laagen, á 83 kms. SO. de Drammen; 7,232 h. Importantes minas de plata, Casa de Moneda y manufacturas de armas y pólvora. Escuelas Superior, de Minas y de Agricultura. KONGSBERG posee una de las más hermosas iglesias de Noruega. Fué fundada en 1624 por Cristián IV (que tiene allí un monumento) al descubrirse dichas minas.

KONGSBERGITA. f. *Mineral.* Nombre de un mineral de plata hallado en las minas de la ciudad de Kongsberg.

KONIA ó KONIEH. *Geog.* Vilayeto de la Turquía Asiática, sit. entre el de Angora al N. y el Mediterráneo al S.; 104,000 kms.² y unos 800,000 h. Su parte NE. corresponde á la meseta de la antigua región de Licaonia; contiene varios lagos y está regada por los ríos Ak-su, Kupru-su y otros. Produce principalmente trigo. || C. capital del vilayeto de su nombre, sit. á unos 1,000 m. de altura, á 240 kms. S. de Angora; unos 45,000 h. Está rodeada de jardines y posee algunas hermosas mezquitas y un convento de derviches danzarines ó *maulaui*, con la tumba del fundador de la Orden. Est. f. c. Fab. de alfombras y cuero. Corresponde á la antigua y famosa *Iconium*, que bajo el dominio persa fué considerada como ciudad fronteriza de Frigia. Parece que había en ella muchos judíos, cuando san Pablo y san Bernabé predicaron allí el Evangelio; más adelante fué sede del arzobispado de Licaonia. Los turcos selyúcidas la tomaron en 1075 y convirtieron en capital del sultanato de Iconio ó Brun, que duró dos siglos. Consérvanse en ella los restos más importantes de la arquitectura selyúcida. En 1466 cayó en poder de los otomanos. En sus alrededores, Ibrahim, hijo de Mehemet Alí, derrotó por completo á los turcos el 21 de Diciembre de 1832.

KONIAGAS. m. pl. Individuos pertenecientes á ciertas tribus de la América Septentrional, que constituían la segunda rama de los hiperbóreos.

KONIÁRIDES. m. pl. Individuos pertenecientes á un pueblo turco del distrito de Monastir, en Macedonia.

KONIEH. *Geog.* V. KONIA.

KÖNIG (FEDERICO). *Biog.* Mecánico alemán, n. en Eisleben en 1775 y m. en Oberzell en 1833. Entró como aprendiz en la célebre tipografía Breitkopf de Leipzig, al mismo tiempo que seguía los cursos de matemáticas y mecánica de la Universidad. Hacia 1803 ideó una prensa mecánica, para cuya construcción buscó vanamente recursos económicos en Hamburgo, Viena y San Petersburgo, hallándolo, en cambio, en Londres, donde, con otro alemán llamado Andrés Federico Bauer, construyó una máquina con platina, de tintaje automático, para la cual pidió patente, siendo esta la primera prensa movida á vapor. En 1811 construyó una máquina de cilindros y después una máquina doble. A causa de ciertas dificultades que tuvo con sus comanditarios, regresó con Bauer á Alemania (1817), estableciendo en Oberzell una fábrica de máquinas de imprimir, que fué bien pronto conocida en toda Europa. Después de la muerte de KÖNIG fué dirigida por sus hijos Guillermo y Federico. De esta fábrica salió la primera máquina que imprimía á dos colores (1865) y la primera rotativa (1876). Esta manufactura es una de las más importantes del mundo.

KÖNIG (JORGE AUGUSTO). *Biog.* Químico alemán, n. en Willstätt en 1844 y m. hacia el año 1912. Estudió en las Universidades de Berlín y Heidelberg y en la Academia de Minas de Freiberg, trasladándose en 1868 á los Estados Unidos. En 1872 fué nombrado profesor de la Universidad de Filadelfia y desde 1892 lo fué del *Michigan College* de Minas. Descubrió los minerales hidrotitanita, randanita, alaskaíta, bigerita, melanocalcita y otros, debiéndosele, además, importantes progresos en la química y en la mineralogía. Aparte de gran número de estudios y memorias, publicó la obra *Chemistry Simplified* (1905).

KÖNIG (JOSÉ). *Biog.* Químico y agrónomo alemán, n. en Lavesum (Westfalia) en 1843. Estudió en Gotinga y Munich, pasando como auxiliar en 1867 á la estación agrícola de ensayos de Altmerschen. En 1870 le fué confiada la dirección de la de Münster, pasando en 1892 á la Academia Real Agronómica como director y en 1899 á la Universidad como profesor. Se ha dedicado especialmente á la química de la alimentación, métodos de análisis y cuestiones relacionadas con las aguas potables. Figuran entre sus obras: *Chemie der menschlichen Nahrungs und Genussmittel* (Berlín, 1880; 4.ª ed., 1903-14); *Zusammensetzung u. Verdaulichkeit d. Futtermittel* (Berlín, 1884); *Die Verunreinigung d. Gewässer* (Berlín, 1887); *Bestand u. Einrichtungen d. Untersuchungssämter fur Nahrungs u. Genussmittel* (Berlín, 1892); *Wie Kann d. Landwirt der Stickstoffvorrat in seiner Wirtschaft erhalten und vermehren?* (Berlín, 1893); *Die landwirtschaftliche Versuchstation in Münster während der ersten 25 Jahre* (1896); *Die Untersuchung landwirtschaftlich u. gewerblich wichtiger stoffe* (Berlín, 1891); *Die Pflege d. Wiesen* (Berlín, 1905), y *Prozentisches Zusammensetzung u. Nahrgeldwerke d. menschlichen Nahrungsmittel* (Berlín, 1906). Fundó y dirigió la revista titulada *Zeitscrift fur Untersuchung d. Nahrungs u. Genussmittel.*

KÖNIG (JULIO). *Biog.* Matemático húngaro, n. en Gyor en 1849 y m. en Budapest en 1913. Estudió simultáneamente medicina y matemáticas, pero desde muy joven se decidió por esta última ciencia, para la que tenía aptitudes extraordinarias, considerándosele como el mejor matemático húngaro de los tiempos modernos. Se le debe: *Beiträge zur Theorie der elektrischen Nerven reizung* (1870); *Theorie der Modulargleichungen*


Monumentos
1. Federico I.
2. Federico Guillermo III
3. Duque Alberto
4. Kant
5. Schön
6. Bismarck
7. Emp. Guillermo I.
Estación de Cranz
Cementerio Tragheim
Puerta de Steindamm
Pl. de Ejercicios Militares
Cuartel Krauseneck
Cementerio de Steindamm
Cementerio
Cementerio Neurossgarter
Pta de salida
Jardin popular
Jardin Botánico
Mercado de Heno
Mercado de Paja
Instituto Medicina
Correos
Puerta del f.c. de Pillau ó Sizent
Aduana
Est. de Lizent
Arsenal
Parque Guillermo
Estación Oriental
Estación del Sur
Estación de Mercancías
Pta. del f.c. Oriental
Pta. del f.c. del Sur
Pta de Brandenburg
Baños
Sinagoga
Pl. Jahrmarkts
Gimnasio
Baños populares
Iglesia de la Trinidad
Fortificaciones
Pregel
Kaiserstrasse
Wrangel Str.
Steindamm Str.
Wagner Strasse
Hollander Baum
Brücken Str.
Schanzengasse
Bahnhof Str.
Vordere Vorstadt
Hintere Vorstadt
Unter Haberberg
Alter Garten
Borcherts Str.
Philos Damm
Georg Strasse
Korinthendamm
Neue Damm-Gas.
Jacob Str.
Hohenzollern Str.
Tragheim Str.
Pl. Mühlen
Pl. Parade
Königs Garten
Pl. Gesecus
Pl. Staats Berg
Pl. Lastadien
Pl. Fischmarkt
Pl. Hafen
Pl. Börse
Pl. Bahnhof
Pl. Vorstadt
Pl. Hospital
Pl. Schmiede
Pl. Kneiphof Holz
Pl. Kneiphof Langg.
Pl. Kneiphof Lang
Pl. Kneiphof Bredm.
Pl. Kneiphof Hinterg.
Pl. Kneiphof Vorderg.
Pl. Kneiphof Kirch
Pl. Kneiphof Hohe
Pl. Kneiphof Junker
Pl. Kneiphof Thamms
Pl. Kneiphof Roßg.
Pl. Kneiphof Mur
Pl. Kneiphof Schloß
Pl. Kneiphof Post
Pl. Kneiphof T



8 *Cuartel*
9 *Instituto de Fisica*
10 *id. de Agricultura*
11 *id. de Agr. fisiol.*
12 *Palestra*
13 *Iglesia Baptista*
14 *Hospital de la Piedad*
15 *Cuartel del Kromprinz*
16 *Museo Zoológico*
17 *Laboratorio químico*
18 *Instituto médico*
19 *Teatro Apolo*
20 *Iglesia Polaca*
21 *Universidad*
22 *Teatro principal*
23 *Museo industrial*
24 *Palacio Real*
25 *Academia de Bellas Artes*
26 *Museo de Prusia*
27 *Palacio Provincial*
28 *Intendencia*
29 *Lazareto militar*
30 *Hospital católico*
31 *Iglesia católica*
32 *Escuelas*
33 *Catedral*
34 *Banco Imperial*
35 *Casas Consistoriales*
36 *Universidad antigua*
37 *Sinagoga nueva*
38 *Bolsa*
39 *Astillero*
40 *Hospital de San Jorge*
41 *Real Dirección E. B.*



Königsberg. — Vista parcial de la ciudad

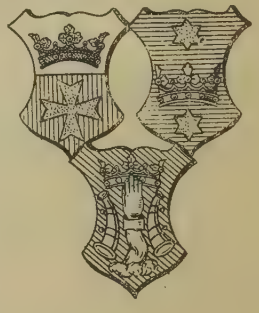
(1871); *Ueber die Darstellung von Functionem durch Ungleichen Reihen* (1871); *Nouvelle démonstration du théorème de Taylor* (1874); *A resolvensck elmeletches* (1880); *Bevezetés a filssöb algebrába* (1877); *Algebra ar Kozeptanodák felssöb oszalyai szamára* (1880); *A terneszettu dományok Kezde* (1890); *A müvelödés egységéröl* (1892), y *Helmholtz es a jelenkori nemet tudomanyossag* (1895). Cultivó también la filosofía (V. *Mag. filoz. társ. Kozlem,* 1910 á 1913) escribiendo diversas obras de lógica matemática.

KÖNIG (SAMUEL). *Biog.* Matemático alemán, n. en Büdingen en 1712 y m. en Zuilestein en 1757. Fué discípulo de Bernoulli, y por espacio de tres años desempeñó el cargo de secretario de la marquesa del Châtelet, atribuyéndosele una participación grande en las obras de esta última. Fué correspondiente de la Academia de Ciencias de París y tuvo con Maupertuis una polémica científica que se hizo célebre. Publicó numerosos trabajos en las *Acta Eruditorum,* Memorias de la Academia de Berlín, etc.

KÖNIGGRÄTZ. (En checo *Hradec Králové.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, actualmente capital del dep. de su nombre checo y sede episcopal; 13,105 h. según el censo de 1921. Sit. en una fértil región, en la confl. de los ríos Adler y Elba, á 23 kms. de Pardubitz. Posee una catedral gótica, que data de principios del siglo XIV, una magnífica Biblioteca episcopal con colección de retratos. Entre sus instituciones de enseñanza se encuentran una escuela fundada en 1642 y Seminario. Teatro, Museo Municipal en las Casas Consistoriales. En el siglo XI era ya ciudad fortificada; sufrió mucho durante las guerras de los husitas y de los Treinta Años. Es sobre todo famosa por la victoria decisiva que el 3 de Julio de 1866 obtuvieron los prusianos sobre los austriacos en el combate que es más conocido con el nombre de batalla de Sadowa. V. SADOWA.

KÖNIGINHOF. (En checo *Dur ó Dvur Králové.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, prov. de Hradec Králové (Königgrätz), sit. á la izq. del Elba; 13,296 h. según el censo de 1921. Est. f. c. Industria de tejidos. En sus cercanías, al S., el monte Zisk, que recuerda el asalto de la ciudad por los husitas en 1421. En una de sus iglesias descubrió Hanka en 1817 los célebres manuscritos llamados de Königinhof.

KÖNIGSBERG. *Geog.* C. y plaza fuerte de Alemania, capital de la prov. de la Prusia Oriental, llamada en polaco *Krolewiec* y en latín *Regiomontanum;* 260,895 habitantes según el censo de 1919. Está sit. junto al río Pregel, á unos 8 kms. de su desembocadura en el Frisches Haff, á los 54° 43′ de lat. N. y 20° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Se levanta en ambas márgenes del río y sobre una pequeña isla, y se compone de los tres barrios de Altstadt y Löbenicht en la oril. der. del río, Kneiphof en la isla y varios suburbios en la izquierda. Las fortificaciones consisten en una buena muralla con varios fuertes en ambas márgenes del Pregel y del fuerte del Friedrichsburg en una isla al O. de la población. Los principales edificios públicos se encuentran sobre todo en los barrios antiguos de la derecha. El de Kneiphof es el mejor construído y contiene las Casas Consistoriales y la catedral gótica restaurada modernamente; pero comenzada en el siglo XIV y terminada en el XVI, la cual tiene un notable coro. En la vecina *Stoa Kantiana* está la tumba de Kant, natural de KÖNIGSBERG. La *Schlosskirche* es interesante por haber sido coronados en ella Federico I y Guillermo I. Encima de esta iglesia se encuentra la Sala de los Moscovitas, una de las mayores de Alemania. También es digno de mención el palacio de la *Altstadt,* comenzado en el siglo XIII, donde se hallan instalados los archivos y el Museo de Prusia y el cual sirvió de residencia real. Los edificios oficiales, la Bolsa y la Universidad, son edificios modernos de considerable valor artístico. Como monumentos se cuentan el de Federico I y el de Kant. La Universidad, fundada en 1544,



Escudo de Königsberg

con 2,000 alumnos, en el siglo XVII contaba con 2,017 en 1923; su biblioteca asciende á cerca de 300,000 volúmenes. Además de ella, hay otras instituciones de enseñanza, como el Gimnasio Real, fundado en 1698; el Municipal, antes parroquial, que data de 1335; el de Kneiphof (1304), dos escuelas técnicas y varias artísticas y especiales.

KÖNIGSBERG se rige por un burgomaestre principal y otro auxiliar, una Cámara de 25 magistrados y un Consejo de 102 miembros. El Municipio es dueño del alumbrado eléctrico, conducción de aguas y servicio de mataderos. Las manufacturas que allí se fabrican consisten sobre todo en productos siderúrgicos, incluso maquinaria y locomotoras, alcoholes, tabaco, pianos, objetos de ámbar, harinas y cemento. La población es también un centro importante entre Rusia y Alemania. Como los grandes buques no encontraran fácil acercarse á ella, en 1901 se abrió un canal que va desde la ciudad á Pillau, en la bahía de Danzig. Exporta é importa productos agrícolas, ámbar, té, maderas, alcoholes, carbón, petróleo y otros artículos. Es de un modo especial centro del comercio prusiano de ámbar.



Königsberg. — La Universidad

Historia. La *Altstadt* de KÖNIGSBERG debe su fundación á los caballeros teutónicos, que construyeron allí un castillo en 1255. Destruído por los prusianos en 1263, fué reedificado en su actual emplazamiento y obtuvo derechos municipales en 1286, al paso que Löbenicht y Kneiphof obtuvieron la categoría de ciudades en 1300 y 1327, respectivamente. Desde 1457 el palacio de KÖNIGSBERG fué residencia de los grandes maestres de la orden Teutónica y de 1525 á 1618 albergó á los duques de Prusia. Las tres poblaciones se unieron en 1724. En 1758 fué ocupada la ciudad por los rusos y en 1807 por los franceses.

Tratado de Königsberg. Firmado el 17 de Enero de 1656, entre el rey de Suecia, Carlos Gustavo, y el elector Federico Guillermo de Brandeburgo. En virtud del mismo, quedó establecida la posesión del ducado de Prusia por Federico Guillermo, como feudo del rey de Suecia, á quien Prusia prestaría un contingente de 1,500 hombres. Según el mismo, el ducado de Prusia no podía tener buques de guerra en el Báltico. Las fortalezas de Pillau y Memel quedaban en poder del elector, pero había de entregar á Suecia la mitad de los productos de las aduanas en todos los puertos prusianos y renunciar á toda pretensión de dominio de la Prusia Occidental. El elector recibía, en cambio, el obispado de Warmia con su territorio secularizado y á título de feudo sueco.

KÖNIGSECK. *Geog.* V. KUMZAK.

KÖNIGSFELD. *Geog.* V. KRÁLOVO POLE.

KÖNIGSHOFEN (JAIME TWINGER, llamado). *Biog.* V. TWINGER.

KÖNIGSHÜTTE. (En polaco *Królewska Huta.*) *Geog.* C. de Polonia, en la parte de la Alta Silesia, cedida á la República Polaca, sit. junto á la frontera alemana, cerca de Beuthen, en el centro del distrito hullero silesiano; 72,641 h. según el censo de 1921, en gran mayoría católicos. Est. de empalme de varios ferrocarriles, así como punto de partida de diversos tranvías eléctricos que se dirigen á Gleiwitz, Beuthen, Kattowitz y otros puntos. Posee tres iglesias católicas, dos evangélicas y una sinagoga; varios establecimientos de instrucción, dos orfanatos, teatro popular y los mayores y más importantes talleres siderúrgicos y de explotación del carbón de toda Silesia (fab. de coque, amoníaco, brea, benzol, fundición de hierro, acero y cobre, etc.) En sus cercanías se encuentran grandes minas de carbón, entre ellas las llamadas *Grube König* y *Laura Grube,* que antes de la guerra contaban entre las dos cerca de 8,000 obreros. En una altura de las cercanías se levanta un monumento al conde de Rede, el creador de la minería en la Alta Silesia. KÖNIGSHÜTTE fué fundada en 1869 por reunión de varios lugares rurales.

KÖNIGSLUTTER. *Geog.* C. de Alemania, en el Est. de Brunswick, círc. de Helmstedt, sit. á orillas del Elm. Est. f. c.; 3,500 h. Cultivo de espárragos, industrias de azúcar, conservas, maquinaria y otras. En sus cercanías, abadía benedictina, fundada en 1010 como convento de monjas, que fueron substituídas por religiosos en 1135, en cuya hermosa y romántica iglesia se encuentran los mausoleos de Lotario II y su esposa Riquenza y la tumba del duque Enrique el *Orgulloso,* de Baviera.

KÖNIGSTADTL. *Geog.* V. KRÁLOVÉ MESTEC.

KÖNIGSTEELE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Arnsberg, sit. á orillas del Ruhr; unos 5,000 h. Centro minero. Dos iglesias protestantes y una sinagoga.

KÖNIGSTEIN. *Geog.* C. de Alemania, en el Estado de Sajonia, círc. de Dresde, dist. de Pirna, situado junto á la desembocadura del Biela en el Elba, á 127 m. de altura; 3,519 h. según el censo de 1919. Monumento al compositor Julius Otta; iglesias católica y evangélica; industrias varias. Al NO. de la ciudad, en la orilla izquierda del Elba, se levanta la fortaleza de KÖNIGSTEIN, sobre una roca cortada á pique por tres lados. Probablemente fué edificada en el siglo XII por eslavos y tuvo importancia en la historia.

KÖNIGSTEIN-IM-TAUNUS. *Geog.* Pobl. y est. sanitaria de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Wiesbaden; unos 2,500 h. en su mayoría católicos. Iglesias católica y evangélica, convento de Santa Ana, castillo de la gran duquesa de Luxemburgo, monumento militar, sanatorios y hermosas quintas de recreo. Castillo que domina la población.

KÖNIGSTUHL. *Geog.* Cumbre de las montañas del Kraiggau (Baden, Alemania), en la Selva Negra; sit. cerca de Heidelberg. Tiene 568 m. de altura y en ella hay una torre de 29 m. de altura. Es muy visitada por el espléndido panorama que ofrece.

KÖNIGSWART. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, círc. de Bautzen; unos 2,500 h. alemanes. Est. f. c. Palacio del príncipe de Metternich con biblioteca, colección de monedas y cuadros; parque; aguas minerales ferruginosas.

KÖNIGSWINTER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Colonia; edificada

en una situación encantadora, á oril. del Rhin, al pie del Siebengebirges; unos 4,000 h. Estación de ferrocarril. Tren de cremallera al Drachenfeld y Petersberg. Iglesia católica y otra evangélica, monumento al poeta Müller. Industrias varias. Ruinas de la abadía de Heisterbach.

KÖNIGSWUSTERHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, sit. á oril. del Notte. Est. de empalme de f. c.; unos 4,000 h. Iglesia protestante, Asilo de ciegos; castillo. Industrias varias.

KONIN. *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Kalisz, sit. en terreno pantanoso, á oril. del Warthe; 9,000 h. Tres iglesias, convento, sinagoga. Industrias varias.

KONING (ABRAHAM). *Biog.* Jurisconsulto y escritor chileno, n. en Ancud en 1846. Estudió en la Universidad de Santiago, obteniendo el título de abogado en 1869. Al año siguiente fué elegido diputado por Chiloé, y luego por otros distritos. En 1875 fué nombrado relator de la Corte de Apelaciones, y de 1887 á 1896 desempeñó el cargo de auditor de Guerra. Tomó parte en la revolución de 1891, por lo que hubo de emigrar á la República Argentina. En 1913 fué elegido individuo de la Facultad de Leyes y Ciencias políticas de la Universidad Nacional. Ha sido redactor de *El Heraldo, El Deber* y *La Epoca* de Valparaíso, y colaborador de otros muchos. Ha publicado: *A través de la Argentina* (1892); *La intervención del clero en la política* (1892); *Código de Justicia militar* (1894); *Código de procedimientos judiciales para la Armada* (1897); *La Constitución de 1833 en 1913* (1914) y diversas obras literarias, entre ellas la novela *Historia de un moribundo* (1868).

KONINGS (ANTONIO). *Biog.* Teólogo redentorista holandés, n. en 1821 y m. en Ilchester (Estados Unidos) en 1884. Escribió muchos tratados apologéticos en latín, alemán y francés. Su obra principal es *Theologia Moralis, Sti. Alfonsi in Compendium redacta,* que se ha reeditado muchas veces y que es el libro de texto para el estudio de la moral en gran número de seminarios. Fué profesor la mayor parte de su vida, así en Holanda como en los Estados Unidos. También desempeñó en esta última región el cargo de provincial de su Instituto.

KONISCOPIO. *Fís.* Aparato inventado por Aitken para apreciar la impureza del aire en las habitaciones. Compónese de un tubo metálico terminado en sus extremos por boquillas de cristal, una de las cuales comunica con una bomba, y la otra, provista de una llave, da paso al aire que se quiere examinar. A lo largo del tubo hay una serie de láminas de papel secante humedecidas. Para utilizar el aparato se hace funcionar la bomba, la cual enrarece el aire en el tubo y luego se deja pasar el aire que es objeto de examen, abriendo la llave del tubo. Este adquiere una coloración más ó menos obscura según las impurezas que el aire contiene. Por los experimentos llevados á cabo se ha podido comprobar que 50,000 partículas flotando en el aire dan una coloración apenas perceptible; 500,000 dan un azul pálido, y 4.000,000 lo dan obscuro. V. AITKEN (EFECTO DE).

KONITSA. *Geog.* Pobl. de Grecia, prov. de Janina, capital de un distrito, sit. á 602 m. de altura, en las márgenes del Alto Viosa; unos 5,000 h., en su mayoría griegos. Sede episcopal griega.

KONITZ. (En polaco *Chojnice.*) *Geog.* C. de Polonia, en la antigua prov. alemana de la Prusia Occidental, sit. cerca de la actual frontera de Alemania, al SO. de Danzig. Est. de empalme de f. c.; 10,435 h. según el censo de 1921. Antiguas fortificaciones; dos iglesias católicas y dos evangélicas, sinagoga, orfanato, correccional, establecimientos de instrucción. Industria de fundición de hierro y otras.

KONJU. m. En el Tibet, título que se da al gran lama. Equivale á *Padre Eterno.*

KONKA. *Geog.* V. KONSKA.

KONKÁN. *Geog.* V. CONCÁN.

KONLITA. *Mineral.* Sinónimo de *koenleinita.*

KONNERN ó CONNERN. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, sit. al NO. de Halle, cerca del río Saale; 5,000 h. Est. f. c. Industrias varias.

KONOTOP. *Geog.* C. de Ucrania, en el gob. de Chernigov; 25,618 h. según cálculos de 1920. Sit. en la marg. izq. del río Yezuch, afl. del Seim. Est. f. c. Fué fundada por los polacos en 1635. Tiene cinco iglesias y es centro de un distrito agrícola.

KONRATH (ANTONIO). *Biog.* Músico austriaco, n. en Innsbruck en 1888. Desde 1913 es director de la *Wiener Tonkünstlerorchester.* Se ha distinguido también como compositor, escribiendo notables *lieder* y la *Sinfonía* en cuatro tiempos *Entfesseltem Prometheus,* inspirada en la obra de Shelley. || Su esposa *Frau Helene Konrath* (Ilona Kmentt) es celebrada soprano de concierto y pertenece desde 1922 al cuadro de artistas de la Ópera Nacional de Viena.

KONS. *Geog.* C. de Polonia, en el antiguo gobierno ruso de Radom, sit. en las fuentes del Drzewicka; unos 15,000 h. Palacio de los condes Malachowski. Industria.

KONSBERGITA. *Mineral.* Véase el artículo KONGSBERGITA.

KONSKA. *Geog.* Río de Ucrania; nace en el gobierno de Yekaterinoslav, corre hacia el O., sirviendo en casi todo su curso de límite entre dicho gobierno y el de Tauridee y des. por la izq. en el Dnieper, después de un curso de 202 kms.

KONSKIÉ. *Geog.* V. KONS.

KONSTADT. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de la Alta Silesia, regencia de Oppeln; unos 3,500 habitantes. Iglesia católica y dos protestantes; sinagoga. Industrias varias. Recibió en 1261 los derechos de ciudad.

KONSTANTA ó KONSTANTZA. *Geog.* V. KUSTENDJE.

KONSTANTINOGRAD ó CONSTANTINOGRAD. *Geog.* C. de Ucrania, capital de distrito, en el gob. de Poltava, sit. junto al río Berestovaia, afl. del Orel y en la l. f. de Poltava á KONSTANTINOGRAD. Posee tres iglesias católicogriegas, una capilla luterana y una sinagoga; una escuela alemana y otra de agricultura; 7,000 h.

KONSTANTINOV. *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Lod, sit. cerca de Piotrkow. Manufacturas; unos 6,000 h. || Cerca de Siedlce hay otra población de igual nombre, con 6,000 h. Sit. en la orilla izquierda del Bug.

KONSTANTINOVKA. *Geog.* C. de Ucrania, en el gob. de Jerson, sit. al SO. de Ovriopol, en la marg. izquierda del Bug. || C. del gobierno de Poltava. Sit. al SSE. de Konstantinograd, cerca de Yekaterinoslav.

KONSTANTINOVSK. *Geog.* V. CONSTANTINOVSK.

KONTSKI (ANTONIO DE). *Biog.* Pianista y compositor polaco, n. en Cracovia en 1817 y m. en Kranitchi (Rusia) en 1899. Fué discípulo de Field y después estudió en el Conservatorio de Viena. Dió numerosos conciertos en Alemania, Rusia, Francia, España, Portugal y Estados Unidos y contaba ya ochenta y dos años cuando emprendió una larga expedición durante la cual había



Antonio de Kontski

de visitar Rusia, Europa, Australia, Japón y Siberia, pero murió en el camino. Compuso varias óperas y operetas y abundante música para piano.

KOOCHICHING. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota; 13,520 h.

KOOGEN (LENDERT VAN DER). *Biog.* V. VAN DER KOOGEN.

KOOTENAI. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 17,878 h.

KOOTENAY. *Geog.* Río de la América del Norte; nace en las Montañas Roqueñas, en territorio de la prov. canadiense de la Colombia Británica, corre hacia el S., pasando por los Estados norteamericanos de Montana é Idaho y luego tuerce al N. para volver á territorio inglés; atraviesa el lago de su nombre y des. en el río Columbia después de un curso de unos 640 kms.

KOPAL. *Geog.* V. KAPAL.

KOPASSIS (ANDRÉS). *Biog.* Príncipe griego, n. en 1856 y m. asesinado por rivalidades políticas en Marzo de 1912. En 1907 era gobernador de la isla de Samos, y se distinguió como escritor, habiendo publicado, en griego moderno, notables trabajos sobre arqueología, música ortodoxa, arte bizantino, y sobre Shakespeare. Además, dejó una obra referente al descubrimiento de América en tres volúmenes.

KÖPCSÉNY. *Geog.* V. KITTSEE.

KOPEC. m. *Numis.* COPEC.

KÖPENICK ó CÖPENICK. *Geog.* C. de Alemania, hoy agregada á Berlín y sit. á 11'07 kms. al SE. de la capital, en la confluencia de los ríos Spree y Dame y en las l. f. Berlín-Erkner y Spindlersfeld-Johannisthal-Berlín. Divídese en cuatro distritos á tenor de los cuatro ríos que la atraviesan y están las cuatro en comunicación por medio de puentes; su población, según el censo de 1919, ascendía á 32,583 h. Tiene Palacio Real y escuela media de niños y de niñas. Tintorería, fab. de *linoleums*, productos químicos, jabón, etc. En 1157 fué residencia del príncipe eslavo Iaczo. En 1238 cayó en poder de Enrique de Meissen, pero fué recuperada en 1239 por el margrave de Brandeburgo.



Escudo de Köpenick

KOPITAR (BARTOLOMÉ). *Biog.* Eslavista esloveno (1780-1844). Estudió en Leibach y como preceptor de una familia aristocrática se consagró á la filología eslava. En 1808 publicó: *Grammatik der slavischen Sprache in Krain, Kärnten und Steiermark*, obra de alto valor científico. En 1808 se trasladó á Viena, donde se le nombró en 1810 administrador de la Biblioteca Imperial. En 1814 viajó por Alemania, París, Londres, Oxford é Italia. Entre sus obras descuellan: *Glagolita Clozianus* (Viena, 1836), un resumen gramatical y un diccionario; *Hesycjii glossographi discipulus* (Viena, 1839), y una serie de tratados lingüísticos, historiográficos y etnográficos. Es importante su correspondencia con Dobrovsky (*Briefwechsel zwischen Dobrowsky und Kopitar*, publicada en Berlín, 1885).

KOPP (EMILIO). *Biog.* Químico y político francés, n. en Wasseloune (Alsacia) y m. en Zurich en 1875. Fué primero profesor de toxicología en la Escuela de Farmacia de Estrasburgo, en 1849 representó el departamento del Bajo Rhin en la Asamblea Legislativa, pero complicado en la conspiración del 13 de Junio, se refugió en Lausana, de donde pasó á Inglaterra, regresando á Francia en 1855. Finalmente, fué profesor del *Museum* de Turín y del *Polytechnicum* de Zurich. Dejó importantes trabajos sobre la anilina y la preparación de las materias colorantes que de ella se derivan, sobre el fósforo rojo, que fué el primero en mencionar como una modificación alotrópica del fósforo, sobre el yoduro, nitrato de etilo, etc. Además de numerosas Memorias, publicó: *Examen des matières colorantes artificielles dérivées du goudron de Nouille* (París, 1863) y *Sur les applications et la préparation simplifiée de la nitro-glycerine* (París, 1868).

KOPP (HERMÁN). *Biog.* Químico alemán, n. en Hanau en 1817 y m. en Heidelberg en 1892. Estudió en Heidelberg y Marburgo y en el Laboratorio de Liebig en Giessen, y fué profesor de esta última Universidad y de la de Heidelberg. Adquirió gran notoriedad por sus importantes investigaciones acerca de los calores específicos, que, con las de Regnault y Petit, contribuyeron poderosamente al desarrollo de la teoría atómica. También hizo interesantes experimentos para determinar los volúmenes moleculares de los líquidos, especialmente de los líquidos orgánicos. Además de un número considerable de Memorias en los *Annalen* de Poggendorf, de Liebig y otras publicaciones análogas, se le debe: *Ueber die Modification der mittlern Eigenschaft un Mischungen* (Francfort, 1841); *Ueber das spezifische Gewicht der Chemischen Verbindungen; Geschichte der Chemie* (Brunswick, 1843-47); *Enleitung in der Krystallographie* (Brunswick, 1849); *Lehrbuch der physikalischen und theoretischen Chemie* (Brunswick, 1865); *Untersuchungen über die specifische Woerme der Starren und tropfbar flüsingen Koerper* (Giessen, 1865); *Beiträge zur Geschichte der Chemie* (Brunswick, 1869-1873); *Die Entwickelung der Chemie in der neueren Zeit* (Munich, 1871); *Einiges über Witterungsangaben* (Brunswick, 1879); *Aurea catena Homeri* (Brunswick, 1880), y *Die Alchemie in aelterer und neuerer Zeit* (Heidelberg, 1886).

KOPP (JORGE). *Biog.* Prelado católico, alemán, príncipe-obispo de Breslau, n. en Dunderstadt en 1837 y m. en Troppau el 4 de Marzo de 1914. Ya contaba veintiún años de edad cuando entró en el Seminario de Hildesheim, en el que hizo rápidos y brillantes estudios, ordenándose de sacerdote en 1862. Se distinguió en las luchas políticorreligiosas que siguieron á la guerra de 1870 y supo ganar la confianza de Guillermo I y de Bismarck, de los que obtuvo importantes concesiones para los católicos, llegando á ser un hábil intermediario entre Roma y Berlín. Obispo de Fulda en 1881, fué nombrado en 1886 individuo vitalicio de la Cámara de los Señores, y al año siguiente príncipe-obispo de Breslau. Gozando cada día de mayor influencia, continuó su obra de reconciliación entre el Imperio y el Vaticano y se esforzó en apaciguar los odios entre los alemanes protestantes y los católicos polacos. En 1893 León XIII le creó cardenal, y en su país supo conciliar los intereses religiosos con el más ardiente patriotismo.

KOPPA. f. *Filol.* Nombre de una letra que usaron los dorios y los etruscos, y de la cual los latinos formaron la *q*. Como signo numeral tuvo entre los griegos valor de 90.

KOPPARBERG. *Geog.* Prov. ó *län* de la Suecia Central, formada por la antigua *Dalecarlia* y sit. junto á la frontera noruega; 30,015 kms.^{2} y 258,842 h. Riégala el río Dal y posee varios lagos. Cap. Falun.

KOPPEL (BENDIX). *Biog.* Economista y jurisconsulto dinamarqués, n. en Nyborg en 1835 y m. en Londres en 1918. Estudió en la Universidad de Copenhague, y en 1858 se trasladó á Bogotá, como secretario del cónsul general de Dinamarca, dedicándose allí al comercio, con el que adquirió una fortuna considerable, dándose á conocer, además, como jurisconsulto. En 1875 los Estados Unidos le designaron como árbitro para solucionar el grave asunto del Montijo con Colombia, cumpliendo tan satisfactoriamente su cometido, que ambos Gobiernos le dieron las gracias, nombrándole, además, el primer cónsul en Bogotá. Fué, además, cónsul general de Colombia en Copenhague é

individuo de los Congresos americanistas de Copenhague (1883), Berlín (1888) y España (1892).

KÖPPEN (FEDERICO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Lübeck en 1775 y m. en Erlangen en 1858. Fué discípulo en Jena de Reinhold y Fichte; residió posteriormente en Gotinga y en 1804 fué nombrado pastor evangélico de Brema. Desde 1807 hasta 1826 fué catedrático de la Universidad de Landshut y desde esta última fecha de la de Erlangen. KÖPPEN fué amigo y familiar de Jacobi. Contra el racionalismo é idealismo pujante en la Alemania de su tiempo escribió *Versuch zur Bestimmung der Verhältnisse einer Offenbarung zu den Menschen* (Lübeck, 1797), contra la filosofía de Kant y Fichte, como se indica ya en la nueva edición de 1802; *Schelling's Lehre oder das Ganze der Philosophie des «absoluten Nichts»* (Hamburgo, 1803) y en defensa del sentimentalismo y del fideísmo *Reden über die christliche Religion* (Lübeck, 1802); *Ueber den Zweck der Philosophie* (Landshut, 1807); *Darstellung des Wesens der Philosophie* (Nuremberg, 1810); *Die Philosophie des Christentums* (Leipzig, 1813-15); *Vertraute Briefe über Bücher und Welt* (Leipzig, 1820-23), y *Philosophie der Philosophie* (Hamburgo, 1840). Publicó, además, *Leitfaden für Logik und Metaphysik* (Landshut, 1809); *Grundriss zu Vorlesungen über das Naturrechts* (Landshut, 1809); dos trabajos de filosofía platónica, uno sobre la Política (1818) y otro sobre la Filosofía del derecho (1819), una colección de *Vermischte Schriften* (Hamburgo, 1806), poesías y sermones.

KOPPI (CARLOS DE LA PASIÓN DEL SEÑOR). *Biog.* Religioso escolapio húngaro (1744-1801). Sobresalió tanto en la historia, que en 1785 se le confió y desempeñó durante diez años la cátedra de historia universal en la Universidad de Budapest. Escribió: *Ensayo histórico sobre los reyes de Hungría; Prolegómenos de Historia Eclesiástica; Historia Universal; Historia de la guerra cosacopolónica; Disertación filosófica sobre la fuerza ilimitada de los cuerpos*, etc.

KOPPUH. m. Sacerdote de segundo orden en Ceylán.

KOPRAONIK-PLANINA. *Geog.* Región montañosa de Yugoeslavia, en la parte occidental de la antigua Serbia, al E. del río Ibar, afl. del Danubio. Su punto culminante tiene 2,106 m. de altura.

KOPTO, TA. adj. COPTO, TA. U. t. c. s.

KOPÚ. m. Especie de tela que se fabrica en China con la corteza de un árbol.

KORA. *Geog.* Isla del Africa Occidental Francesa, formada por el río Níger al S. y antes de Tombuctu, en la región de Mesina; unos 20 kms. de largo.

KORAKO. *Geog.* Grupo de islotes de Grecia, en el golfo de Artasit, al S. de la Punta Potani.

KORÁN. m. CORÁN.

KORANYI (FEDERICO, BARÓN DE). *Biog.* Diplomático y político húngaro, n. en Budapest en 1869. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y luego en París y Londres. Ha sido ministro de Hacienda y desde 1923 es enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en París y Madrid.

KORANZA. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Costa de Oro, á 104 kms. NE. de Kumasia.

KORAT. *Geog.* C. de Siam, en el Laos, sit. á 264 kilómetros NE. de Bangkok y rodeada por una fuerte muralla de piedra: unos 7,000 h. En sus cercanías hay minas de cobre y plantaciones de azúcar.

KORBA. *Geog.* Princip. feudatario de la India, en el Goudvana, dist. de Bilaspur; 2,131 kms.² y unos 30,000 h.

KORBACH ó CORBACH. *Geog.* C. de Alemania, en el Est. de Waldeck, circ. de Eisenberg. Estación del f. c. Warburg-Corbach; 2,500 h. Dos grandes templos evangélicos; Liceo *Fridericianum*, inaugurado en 1579. Industrias varias, agricultura, ganadería y comercio de maderas

KORDECKI (AGUSTÍN). *Biog.* Prior polaco de la orden de San Francisco de Paula en el monasterio Monte de Luz de Chestojova (1605-1673); distinguióse como valeroso defensor de dicho convento contra la invasión sueca, en 1655, dirigida por el general Müller. Disponía sólo de 70 hermanos y unos 160 guerreros acaudillados por Esteban Zamoyski. La defensa de Chestojova influyó grandemente sobre el resultado de la guerra. KORDECKI describió el asedio en el libro *Una nueva gigantomaquia emprendida por los suecos y otros herejes contra la santa imagen de la Madre de Dios* (Cracovia, 1655). La figura de KORDECKI inspiró á Kraszevski la novela *Agustín Kordecki* y á Enrique Sienkievicz *El Diluvio*, segunda parte de la trilogía nacional polaca.

KORDOFAN. *Geog.* Región del Sudán Anglo-egipcio, sit. entre el Nilo Blanco y la prov. de Darfur, desde los 28° 30′ á los 33° de long. E. del Meridiano de Greenwich y desde los 11 á los 16° de lat. N. Su super. se calcula en unos 250,000 kms.²; terreno llano con algunas colinas aisladas, y árido durante la estación seca, pero cubierto de rica vegetación de Junio á Octubre, en la época de las lluvias. Carece de ríos, y abundan las fuentes que son centros de población ó de campamentos nómadas. Se produce sésamo, algodón, tabaco y una especie de mijo. Exporta principalmente plumas de avestruz y goma. Su población, que se calcula en unos 300,000 h., se compone sobre todo de árabes y berberiscos, que profesan el islamismo, si bien en la parte meridional hay algunas tribus negras paganas. Cap. el-Obeid.

KOREA. *Geog.* Princip. de la India, en el Goudvana, sit. en el extremo N. de la meseta de este último nombre; 4,224 kms.² y unos 25,000 h. Terreno cubierto de bosque y regado por afluentes del Sone. Capital Sonhat.

KOREICHITAS. m. pl. *Etnogr.* V. COREIXITAS.

KORESTCHENKO (ARSENIO NICOLAIEVICH). *Biog.* Compositor y pianista ruso, n. en Moscou en 1870. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, del que fué luego profesor de composición, como también de la Escuela Sinodal. Compuso las óperas *La fiesta de Belsazar* (Moscou, 1892); *El palacio de hielo* (Moscou, 1900), y *El ángel de la muerte;* entreactos y coros para *Las Troyanas* é *Ifigenia en Aulida; Escena poética; Cuento; Dos cuadros sinfónicos; Suite armenia; Escena lírica; Imágenes musicales*, para orquesta, así como numerosas y diversas composiciones.

KORETS. *Geog.* C. de Ucrania, en el antiguo gobierno ruso de Volhinia, sit. junto á la frontera polaca, al E. de Kowno y en el dist. de Novogorod Valinsk, á oril. del río Korshik; unos 10,000 h.

KORFF (MODESTO ANDREVICH). *Biog.* Político é historiador ruso (1800-1876). Fué secretario de Estado, director de la Biblioteca Imperial de San Petersburgo, jefe de la segunda sección de la Cancillería imperial y presidente del departamento legislativo del Consejo de Estado. Dirigió la publicación del *Catálogo de la sección de Rusia*, ó sea de las obras extranjeras acerca de Rusia, debiéndosele, además: *Advenimiento al trono del emperador Nicolás*, obra traducida á casi todos los idiomas; *Vida de Speransky* (San Petersburgo, 1861); *Informes sobre la Biblioteca Imperial de San Petersburgo*, y *Bibliografía de las obras relativas á Pedro «el Grande»* (San Petersburgo, 1872).

KORIAKOS. m. pl. *Etnogr.* V. CORIACOS.

KORIDO. *Geog.* Isla de Malasia (Oceanía), adyacente á la Nueva Guinea y perteneciente al grupo Schouten, sit. en la bahía de Geelvink; 2,250 kms.² Tiene un monte, el Sipiori, de 4,500 m. de altura. Pertenece á Holanda. Corresponde probablemente á la isla que Herrera llamó de los Mártires.

KORISTKA (CARLOS FRANCISCO EDUARDO). *Biog.* Geodesta y geólogo checo (1825-1906). Estudió

en la Universidad de Viena y en la Escuela de Montes en Banska Stavnice en Hungría. En 1849 obtuvo una cátedra de geología en el Instituto Politécnico de Brno y en 1851 se le nombró profesor de matemáticas y geodesia en el Instituto Politécnico de Praga. El Gobierno austriaco le costeó varios viajes por Alemania, Bélgica, Francia é Inglaterra; en 1862 viajó por cuenta de la Diputación provincial de Bohemia. Los resultados los publicó en la obra *La enseñanza técnica superior en Alemania, Suiza, Francia é Inglaterra.* En 1861 reunió una crecida subvención para la fundación de la Escuela Industrial de Bohemia, de la cual fué nombrado primer rector. Además, desarrolló una amplia actividad literaria, publicando una serie de estudios geológicos, geodésicos, hipsométricos y orográficos en varias revistas científicas. Se le debe, además: *Studien über die methoden und die Benutzung hypsometrischer Arbeiten* (Gotha, 1858); *Die Maehren und die Schlesien in ihren geogr. Verhoeltnischen* (Viena, 1860); *Hypsometrie von Maehren und Schlesien* (Brunn, 1863); *Die hohe Tatra* (Gotha, 1864); *Das Mittel-und Sandsteingebirge in Boehmen* (Praga, 1869); *Das Iser und Niesengebirge* (Praga, 1877), y *Verzeichniss der trigonom. Hoehen von Boehmen* (Praga, 1884).

KORLIN. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, provincia de Pomerania, regencia de Koslin, sit. á oril. del Persante. Est. f. c.; unos 3,200 h. Iglesia, sinagoga. En el siglo XV era residencia del obispo de Kammin.

KORLOTZELU. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Pequeña Valaquia, prov. de Mehedinti, sit. en la margen izq. del pequeño Drincea, afl. del Danubio.

KÖRMEND. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Vas, sit. á oril. del Raab. Est. de empalme de varios ferrocarriles; unos 7,000 h. Tiene tres iglesias y un castillo del príncipe Batthiany con parque y una valiosa colección de armas.

KÖRMÖCBANYA. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Bars, sit. á oril. de un afl. del Gran; unos 10,000 h. Est. f. c.

KORN (ARTURO). *Biog.* Físico alemán, inventor de la telefotografía ó transmisión de las imágenes fotográficas por el telégrafo, n. en Breslau en 1870. Estudió en las Universidades de Friburgo, Leipzig y Berlín, y después en París. En 1895 fué nombrado profesor de la Universidad de Munich, y ya residiendo en París realizó los primeros experimentos del invento que le ha hecho célebre (V. TELEFOTOGRAFÍA). Ha escrito numerosas obras, entre las cuales citaremos: *Elektrische Fernfotogr. Mechanische Theorien zur Erklärung der Gravitat, der dektrischen Erscheinungen d. inner Reibg. usw.; Handbuch der Phototelegraph. und Telautograph.* (1911); *E. Mod. zu hydrodynam Theorie d. Gravitat.; Le problème mathématique des vibrations universelles; Sur les fonctions universelles dans l'espace,* y otros muchos trabajos en revistas alemanas y francesas.

KORNA. *Geog.* C. del reino de Iraq (Mesopotamia), sit. en la confl. del Tigris y el Eufrates y célebre por sus dátiles. La llaman la Ciudad del Paraíso y hasta se enseña el Árbol de la Ciencia. Corresponde á la antigua *Apamea.*

KORNA. *Geog.* V. GURNA.

KORNEGALLE ó KURUNEGALA. *Geog.* C. de la isla de Ceylán, sit. á 90 kms. de Colombo; 4,000 h. Fué residencia real de 1319 á 1347.

KORNELISZ (JACOBO). *Biog.* V. CORNELISZEN VAN OOSTSANEN.

KÖRNER (CARLOS TEODORO). *Biog.* Poeta alemán, n. en Dresde en 1791 y m. en la batalla de Lützow en 1813. Estudió en Freiburg, Leipzig y Berlín, y en 1810 publicó su primer volumen de poesías, *Knospen,* que fué favorablemente recibido y le valió el nombramiento de dramaturgo de la corte en Viena, pero en 1813, llevado de su patriotismo, se alistó en el Ejército, pereciendo á los pocos meses. Fué entonces cuando escribió sus cantos guerreros *Leier und Schwert,* llenos de pasión y de genio, muchos de los cuales puso en música Weber. Uno de los más célebres es el titulado *Das Schwertlied,* compuesto pocas horas antes de su muerte. Se le deben, además, varios libretos de ópera, dramas y comedias, como *Die Braut* (1812), *Der grüne Domino* (1812) y *Zring.* Se han hecho numerosas ediciones de sus *Obras completas,* la última en 1900. En 1871 se le erigió una estatua en Dresde y en 1873 se inauguró el Museo de su nombre en la misma ciudad. Teodoro Llorente vertió al castellano su *Canción de la Espada,* y Ramón Picó la tradujo en verso catalán.



Carlos Teodoro Körner

KÖRNER (CRISTIÁN GODOFREDO). *Biog.* Literato alemán, padre de Carlos Teodoro, n. en Leipzig en 1756 y m. en 1831. Estudió Derecho en Gotinga y Leipzig, y en 1783 fué nombrado jefe de la cancillería del Consistorio de Dresde, y luego refrendario del Consejo secreto. Fué amigo de Goethe é íntimo de Schiller, del que publicó la primera edición de sus *Obras completas.* También publicó la de las de su hijo (1815). Se le debe, además: *Aesthetische Ansichten* (1808) y *Schillers Briefwechsel mit Körner.*

KÖRNER (EMILIO). *Biog.* General alemán, n. en Wegwitz en 1846 y m. en Breslau en 1920. En 1866, terminados sus estudios, ingresó en el 4.° regimiento de artillería como oficial; tomó parte en la campaña de 1870, y en 1886 pasó en comisión á Chile, siendo nombrado profesor de la Academia Nacional Militar y luego director de la misma. En 1900 fué jefe de la Comisión militar chilena que vino á Europa, y en 1902 fué encargado de la reorganización del Ejército de aquel país, tarea en la que trabajó muchos años. Escribió: *Estudios sobre historia militar* (1887); *Las últimas operaciones de la guerra de la Constitución en Chile en 1891* (1892) y otros trabajos militares en español y en alemán.

KORNEUBURG. *Geog.* C. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, círculo de Unter-Manhartsberg, sit. al N. de Viena y á la izq. del Danubio; unos 9,000 h. Est. f. c. Hermosa iglesia gótica.

KORNGOLD (ERIK). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Brünn en 1897. Hizo sus estudios en el Conservatorio de Viena. A los once años estrenaba ya con éxito su pantomima *Der Schneemann,* á la que siguieron una *Sonata* para piano (1909); un *Trío* con piano (1910); otra *Sonata* para piano; una *Schauspiel-Ouverture* para gran orquesta, conocida en Barcelona; una *Sinfonietta,* y una *Sonata* de violín. A partir de 1916 ha dado al público con gran aplauso las óperas *Der Ring des Polykrates* y *Violanta,* estrenadas en Viena y Munich, respectivamente, y *Die Tote Stadt* (Hamburgo, 1920); la obertura sinfónica *Sursum Corda* y música de escena para la comedia de Shakespeare, *Mucho ruido para nada.* También ha compuesto un *Cuarteto* y un *Quinteto* para instrumentos de arco y algunas series de *lieder.* Pertenece á la escuela moderna alemana, hallándose influída su música por Max Reger y Ricardo Strauss. En general, se distingue por un gran sentimiento lírico y espontaneidad melódica.

KORNILOF (LAVR GEORGEVICH). *Biog.* General ruso, n. en Siberia el 18 de Abril de 1870 y m. ante Ekaterinodar el 31 de Marzo de 1918. Hijo de un cosa-

co, pasó su infancia en la mayor pobreza, y sólo á su propio esfuerzo debió el poder ingresar en la Escuela de Artillería de Mikhaïlovsk, de la que salió con el grado de subteniente en 1882. Hizo la mayor parte de su carrera militar en Asia, donde se distinguió, además, como explorador y geógrafo, sobre todo en el Turquestán, publicando como resultado de sus aventuras un interesante libro titulado *Kachgaria y Turquestán*. Tomó luego parte en la guerra rusojaponesa, de 1907 á 1911 fué agente militar en China y después ejerció diversos mandos en Siberia. Al estallar la guerra de 1914-1918 recibió el mando de una brigada y á los pocos días el de una división, cubriéndose de gloria al rechazar los furiosos ataques de los austriacos; pero no pudo evitar que fuera roto el frente en la línea Tarnof-Gorlitz, resultando, además, gravemente herido en esta acción (22 de Abril de 1915). No obstante, continuó mandando sus tropas, que le abandonaron casi en su mayoría, cayendo, por fin, prisionero. Pudo escapar del cautiverio, y en Octubre volvía á estar al frente de sus tropas. En Marzo de 1917 estalló la revolución y el Comité provisional de la Duma del Imperio nombró á KORNILOF, ya entonces teniente general, comandante en jefe de las fuerzas de San Petersburgo, puesto el más difícil de todos, porque ni los soldados ni los obreros reconocían ya ninguna autoridad. KORNILOF intentó combatir la indisciplina, pero ante la falta de apoyo de quien él lo esperaba, dimitió el cargo y fué nombrado comandante en jefe del 8.° ejército, renovando sus antiguos triunfos contra los austriacos. El 1.° de Agosto de 1917, Kerenski, ministro de la Guerra, le dió el mando supremo del Ejército ruso, redactando entonces un amplio programa de reformas, que no encontró la aprobación del Gobierno. KORNILOF, ante el continuo avance de la revolución, que él esperaba haber contenido con sus medidas, quiso obrar por su cuenta, pero fué destituído. Sin embargo, decidido á dar la batalla al bolcheviquismo, quiso marchar contra San Petersburgo, pero ya la mayoría de sus partidarios le habían abandonado y sólo pudo conservar á su lado 3,500 cosacos, de los que fueron pronto baja la mitad, y KORNILOF fué muerto en desigual combate. El populacho se ensañó con su cadáver, al que, después de ultrajar en todas formas, quemó en una hoguera.



El general Kornilof

KORNILOF (VLADIMIRO). *Biog.* Almirante ruso (1806-1856). Se distinguió en la guerra de Crimea y pereció á consecuencia de una herida recibida en la defensa de Sebastopol. Se dió su nombre á uno de los barcos de la escuadra rusa.

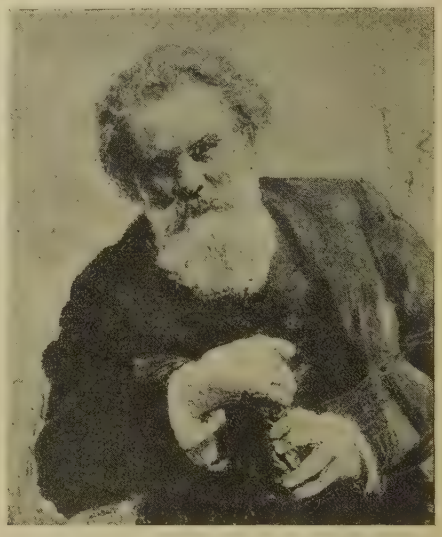
KORNMÜLLER (UTTO). *Biog.* Benedictino alemán, n. en Straubing en 1824 y m. en 1907. Profesó en el monasterio de Metten (Baviera) y desde 1858 fué prior y maestro de coro del mismo. Especializado en el estudio de la música gregoriana y poseedor de una erudición vastísima, dejó publicadas notables obras sobre dicha materia, siendo las principales: *Lexikon der kirchilchen Tonkunst* (1870), de la que se han hecho muchas ediciones en 1891 y 1895; *Die Musik beim liturgischen Hochamte* (1871); *Der katholische Kirchenchor* (1868), así como numerosos artículos en las revistas *Kirchenmusikalische Jahrbuch* y *Monatshefte für Musikgeschichte*. Desde 1903 hasta su muerte presidió la Asociación Ceciliana de la diócesis de Ratisbona. También escribió varias *Misas* y *Motetes* notables.

KOROBKA. f. Nombre de una especie de balsa, usada principalmente para la navegación por el Niemen.

KOROCHA. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Kursk, sit. á oril. del río de su nombre, afl. izq. del Donetz, á 128 kms. SE. de Kursk. Cultivo de frutas y jardines; unos 15,000 h.

KOROLANYI (FEDERICO). *Biog.* Compositor húngaro contemporáneo. Se ha hecho popular en Alemania y Austria como autor de operetas. Es también reputado director de orquesta, habiendo estado al frente, entre otras, de las de los teatros *Schulze*, de Hamburgo; *Nuevo Teatro de Opereta*, de Leipzig; del de Mannheim, y del *Residenztheater*, de Dresde. Ha estrenado hasta ahora con gran éxito las operetas *Ein Abenteuer* (Brema, 1899); *Heinzelmännchen* (Viena, 1901); *Die Markedenterin* (Hamburgo, 1905); *Die Liebeschule* (Leipzig, 1909); *Biribi* (Mannheim, 1909), y varias obras cómicas de menor importancia.

KOROLENKO (VLADIMIRO GALAKTIONOVICH). *Biog.* Novelista ruso, n. en Fitomir en 1853 y m. el 29 de Diciembre de 1921. Por haber tomado parte en un movimiento revolucionario, fué desterrado á Siberia en 1879, é indultado en 1885, se estableció en Nijni



Vladimiro Galaktionovich Korolenko, por Ilja Repin

Novgorod. El mismo año publicó *El sueño de Makar*, que le colocó entre los más distinguidos escritores de su país y sucesivamente dió á la luz una serie de novelas que constituyen una fiel y animada reproducción de la vida rusa de la segunda mitad del siglo XIX. Las principales son: *Bocetos de un turista ruso; Los murmullos de la selva; El músico ciego; La Nochebuena; El músico viejo; Prokhor y los estudiantes; Bocetos de Pavlovsk; Cuentos de Ucrania y de Siberia* (1895), y *Una muchacha extraña* (1911). Dirigió el periódico *Russkoie Bogatstvo*. Las obras de KOROLENKO han sido traducidas á casi todos los idiomas.

KOROLEVETS ó KROLEVETS. *Geog.* Ciudad de Ucrania, en el gob. de Chernigov, sit. en la confl. del Svidna con el Dobraia Voda; 8,000 h.

KORON. *Geog.* V. CORON.

KÖRÖS. *Geog.* Río de Rumanía y Hungría, afluente izquierdo del Tisza ó Theiss, formado por varias corrientes procedentes del condado de Bihar. El brazo principal y meridional el Körös Blanco (Fehér Körös) nace en la vertiente S. de dichos montes, en territorio actualmente rumano, entra en Hungría por el comitado de Bekes y junto á Bekes recibe el Körös Negro (Fekete-Körös), que nace cerca de Rezbany y corre

primero al NO. y luego al O. Toma entonces el nombre de Doble Körös hasta su unión con el Körös Rápido (Sobes-Körös) que nace en la vertiente E. de los repetidos Bihar, cerca de Cluj, recibe el Berettyo y afluye al Doble Körös junto á Tarcsa. Los tres Körös así unidos se encaminan al SO. y se unen al Tisza junto á Csongrad. Su curso desde las fuentes del Körös Blanco es de 303 kms., de los que 219 son navegables.

Körös. *Geog.* V. Kis-Körös y Nagy-Körös.

KÖRÖSI (Albino de la Pasión del Señor). *Biog.* Religioso escolapio, húngaro, n. en Selmecz en 1860. Entusiasta hispanófilo, ha consagrado gran parte de sus desvelos á dar á conocer á su nación la literatura española, particularmente la cervantina. Con ocasión del doble centenario, el de la primera edición del *Quijote* (1905) y el de la muerte del Príncipe de los Ingenios españoles (1916) y del afortunado hallazgo del retrato del mismo Cervantes (1911), publicó diversos estudios y procuró, sobre todo, que la Academia de San Esteban dedicase una fiesta literaria á la memoria del autor del *Quijote*, fiesta que se celebró el 21 de Enero de 1917. En ella leyó un discurso conmemorativo de Cervantes y poco después publicaba un estudio crítico-literario sobre las obras y vida del mismo autor, y un año más tarde pronunciaba otro discurso sobre el plan y construcción del *Quijote*. Goza de grandísimo crédito en su país, es miembro de muchas sociedades literarias nacionales y extranjeras, tiene el derecho de *Privatdozent* en la Universidad de Budapest, y el Gobierno le ha encomendado distintas comisiones. Habla perfectamente casi todos los idiomas europeos, sobre todo el español, habiendo merecido por sus estudios de literatura española que la Academia de la Lengua le honrase nombrándole correspondiente de la misma en Hungría y fuese condecorado con la gran cruz de Alfonso XII. Ha investigado también con algún éxito las relaciones que median entre el vascuence y el magiar. Entre sus obras las hay científicas, como la *Historia Natural* (2 vol.); *Órganos de excreción en el reino animal; Del origen de los montes y desigualdades en la superficie de la tierra; De las plantas carnívoras*, etc. Geográficas: *Geografía* (2 vol.); *Mapa geográfico de las colonias europeas á fines del siglo XVIII; Vida y caracteres de los Estados Unidos de la América Septentrional. Colección de Mapas Geográficos*, etc., y sobre todo literarias. Además de las ya citadas sobre Cervantes, tiene traducciones de dramas, novelas, poesías de distintos autores, como Zorrilla, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Ventura de la Vega, Pereda, Selgas, Núñez de Arce, Arolas y Becquer, y estudios críticos, literarios, históricos y científicos publicados en diversas revistas húngaras, alemanas y españolas.



Albino Körösi

KOROSKO. *Geog.* C. del Alto Egipto, capital del dist. de Kenuz, en la prov. de Nubia, sit. al NE. de Wadi-Halfa, en la marg. der. del Nilo; unos 2,000 h.

KÖRÖSLADANY. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Bekes, sit. á oril. del Sebes Körös; unos 8,000 h. Castillo y parque. Viticultura y cultivo de árboles frutales; cría de ganado.

KÖROSMEZÖ. (En ruteno *Jaszinya.*) *Geog.* Municipio de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Máramanos, sit. á oril. del Tisza Negro, no lejos de la frontera polaca; unos 10,000 h. rutenos.

KOROTAIJA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Arkángel; des. en el océano Ártico, después de un curso de 160 kms.

KOROTOIAK. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Voronesh, sit. á oril. del Don, cerca de la confl. del río Korotoiak; unos 10,000 h. Est. f. c. Centro agrícola. Fué fundada en el siglo XVII.

KORPÖ. *Geog.* Isla del mar Báltico, perteneciente á Finlandia, gob. de Turku-Pori y sit. á la entrada del golfo de Botnia.

KORR. *Geog.* V. Hindmarsh.

KORREL. m. *Metrol.* Peso de los Países Bajos, equivalente á 1 decigramo.

KORSCHELT (Eugenio). *Biog.* Zoólogo alemán, n. en Zittau en 1858. En 1892 obtuvo la cátedra de zoología y anatomía comparada de la Universidad de Marburgo. Débensele notables investigaciones sobre la morfología, histología y biología de los vertebrados, como también sobre la historia de su desarrollo y la citología. Se le debe: *Zur Bildung der Eihüllen, der Mikropylen und Chorionanhänge bei den Insekten* (Halle, 1887); *Beiträge zur Morphologie und Physiologie des Zellkerns* (Jena, 1889); *Reifung und Befruchtung von Ophryotrocha* (Leipzig, 1895); *Lehrbuch der vergleichenden Entwickelungsgeschichte der wirbellosen Tiere* (Jena, 1890-1903), y *Regeneration und Transplantation* (Jena, 1907). Desde 1902 dirige las *Verhaudlungen der deutschen Zoologischen Gesellschaft* (Leipzig), y desde 1903 el *Zoologische Anzeiger* (Leipzig).

KORSÖR. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en la costa O. de la isla de Seeland; puerto en el Gran Belt; unos 4,500 h.

KORTHOLT (Cristián). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Burg, en la isla de Femern (Holstein), en 1633 y m. en Kiel en 1694. En 1656 se graduó de doctor en filosofía en la Universidad de Rostock, de la cual fué nombrado catedrático de griego en 1663, más tarde de la de Kiel, entonces fundada, para ocupar la cátedra de teología (1665) y de arqueología eclesiástica (1680). Fué vicecanciller perpetuo de la Universidad y dejó obras de historia eclesiástica y de controversia teológica, de las cuales mencionaremos *De persecutionibus Ecclesiae primitivae* (1660); *De Nestorianismo* (1662); *De religione ethnica, muhammedana et judaica* (1666); *Paganus obtrectator* (1698); en alemán *Oeffentlicher Gottesdienst der alten Christen dem heutigen entgegengestellt* (1672), y *Gründlicher Beweis der christlichen Religion in den wichtigsten Lehren* (1752). Fué muy apreciado en su tiempo por su *Tractatus theologico-historico-philologicus de variis Sacrae Scripturae editionibus* (Kiel, 1668; 2.ª ed., 1686) y por algunas monografías *De Christo crucifixo, Pastor fidelis, Prodromuss ingenui theologiae cultoris academicus*, etc., pero Kortholt es conocido principalmente por su obra *De tribus impostoribus magnis liber* (Kiel, 1680), que fué traducida al francés por *Philomnesto Junior*, seudónimo de Gustavo Brunet (París, 1861), al italiano (Milán, 1864) y al alemán por Emilio Weller (2.ª ed., 1876). El original fué reeditado cinco veces por lo menos durante el siglo XVIII. Los tres personajes á que el autor se refiere en aquella obra son Herbert de Cherbury, Tomás Hobbes y Baruch Spinoza. La obra había sido atribuída también al conde de Buolainvilliers, pero con escaso fundamento.

KORTRECHT. *Geog.* V. Courtrai.

KORYBUT WISNOWIECKI (Miguel). *Biog.* V. Wisnowiecki.

KORZEC. m. *Metrol.* Medida de capacidad usada en Polonia, equivalente á 51 litros y 137 milésimas.

KORZENIOWSKI (José). *Biog.* Escritor polaco, n. en Brody en 1797 y m. en Dresde en 1863. Dedicóse á la enseñanza en Jarkov y en Varsovia. Influído al principio por Voltaire, Schiller y Shakespeare, concentró su actividad literaria, desde 1823, en el arte dramático. Junto con Fredro es el fundador del repertorio teatral polaco, debiéndosele unos 60 dramas originales, tragedias y comedias que se distinguen

por una caracterización excelente de las figuras femeninas. Escribió en verso y en prosa; entre sus dramas descuellan: *El monje* (Varsovia, 1830); *Los vivos y los muertos* (Vilno, 1842); *Andrés Batory* (Vilno, 1846), y *Demetrio y María* (Varsovia, 1847); entre las comedias sobresalen: *Los judíos* (Vilno, 1843); *La amazona* (Vilno, 1845); *El doctor de medicina* (Vilno, 1845), y la obra *Los montañeses de los Cárpatos* se inspira en las costumbres campesinas. Además, se le debe una serie de novelas de alto valor literario. Sus *Obras completas* se publicaron en Varsovia (12 t., 1871-73); su biografía se debe á A. Kantecki, P. Chmielowski y B. Czarnik.

KOSA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Perm; nace en unos pantanos, cerca del límite de Viatka, corre hacia el NE. y des. por la der. en el Kama, después de un curso de 160 kms., casi todo del mismo nombre. || Río del gob. de Viatka, de 100 kms. de curso septentrional, afl. del Chepza.

KOSAIR. *Geog.* V. KOSSEIR.

KOSATSCHEK. *Mús.* Nombre dado por los cosacos de la Pequeña Rusia á una de sus danzas más características. Está en compás de 2 por 4, y su movimiento, lento al principio, va progresivamente animándose hasta el final. Una de las melodías más populares de esta danza la ha utilizado Dargomyschki en su capricho para orquesta *Kosatschek*.

KOSCIUSKO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Indiana; 27,120 h. Sit. en el NE. del Estado. Cap. Warsaw. || C. en el Est. de Misisipí, capital del condado de Attala; 2,258 h. Sit. á 120 kms. NE. de Jackson. Est. f. c. Colegio baptista y escuela para negros.

KOSCIUSKO (TADEO). *Biog.* General y patriota polaco, n. en Lituania de una antigua y noble familia de 1746 y m. en Suiza en 1817. Un disgusto amoroso le hizo salir de Polonia y marchar á América, donde Wáshington le nombró ingeniero con grado de coronel y después general de brigada, no volviendo á Europa hasta tres años después de la conclusión de la paz de 1783. Permaneció retirado algún tiempo, y luego sirvió en su propio país durante Poniatowski, que le nombró generalísimo de las fuerzas insurrectas, con las que venció á los rusos en Radavice, cerca de Cracovia; pero en la batalla de Maciejovice su ejército fué derrotado, y él herido y hecho prisionero. Permaneció en esta situación dos años, hasta que le dió la libertad Pablo I de Rusia á su advenimiento al trono en 1796. Ultimamente se estableció en Solothurn (Suiza), donde vivió en tranquilo retiro y desde donde expidió una carta de emancipación á favor de los siervos de sus haciendas en Polonia. Su cuerpo fué trasladado á Cracovia y enterrado en la catedral. Erigióse allí un monumento, y en las inmediaciones de la propia ciudad se elevó en su memoria un montículo de 150 pies de altura, formado con tierra de los principales campos de batalla de Polonia.

KOSCH (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Pintor y grabador, alemán, n. en Obergiebelm en 1768 y m. en Roma en 1839. Hizo sus estudios artísticos en la Academia de Bellas Artes de Stuttgart, los que terminó muy joven aún, marchando entonces á Francia é Italia para perfeccionarlos, residiendo en esta última bastante tiempo. A su regreso á Alemania, vivió indistintamente en Dresde, Munich y Viena, regresando hacia 1802 á Roma, donde fijó ya para siempre su residencia. Sus figuras son pintorescas y de gran carácter. Obras: *Francesca de Rímini; La restauración del Tirol por Andrés Hofer; El sacrificio de Noé*, y *Macbeth*, pinturas de bello colorido y composición harmoniosa; *Principales escenas del Infierno de Dante*, y las ilustraciones de los *Argonautas* de Carsteus, son notables dibujos.

KOSCHNUN. *Geog.* V. KOZMYN.

KOSEL ó COSEL. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, en la Alta Silesia, regencia de Oppeln, sit. á 172 metros de altura y á 7'5 kms. O. de Kaudrziu, sobre el Oder, en cuyo punto des. el Klodnitz. Est. de empalme de f. c.; 8,000 h. Iglesias católica y evangélica; sinagoga, dos soberbios puentes de hierro sobre el Oder, hermoso puerto fluvial, y Escuela Superior particular. Varias industrias. Fué plaza fuerte desde el siglo XIII y capital desde 1312 de un condado; en 1807 se defendió heroicamente contra franceses y bávaros, que hubieron de levantar el sitio, en memoria de los cuales se ha erigido un pequeño monumento.



Escudo de Kosel

Bibliogr. Wetzel, *Geschichte der Stadt, Herschaft und chemaligen Festung Cosel* (Kosel, 1888).

KÖSELITZ (ENRIQUE). *Biog.* Compositor alemán, conocido también por el seudónimo de *Peter Gast*, n. en Annaberg en 1854. Estudió en el Conservatorio de Leipzig y luego residió en Basilea, donde contrajo estrecha amistad con Nietzche y después de pasar muchos años en Italia, fué nombrado director de los *Archivos Nietzche* de Weimar. Ha compuesto las óperas *Willram* (1879); *König Wenzel; Orpheus und Dyonisos* y *Die heimliche Ehe* (Danzig, 1891); la comedia musical *Scherz, List und Rache* (1881); *Walpurgis*, festival (1903), una sinfonía, una obertura, un cuarteto, coros y *lieder*.

KOSEN. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, provincia de Sajonia, regencia de Merseburgo, dist. de Naunburg, á oril. del Saale, en situación muy pintoresca; unos 3,500 h. Baños minerales y punto de veraneo concurrido.

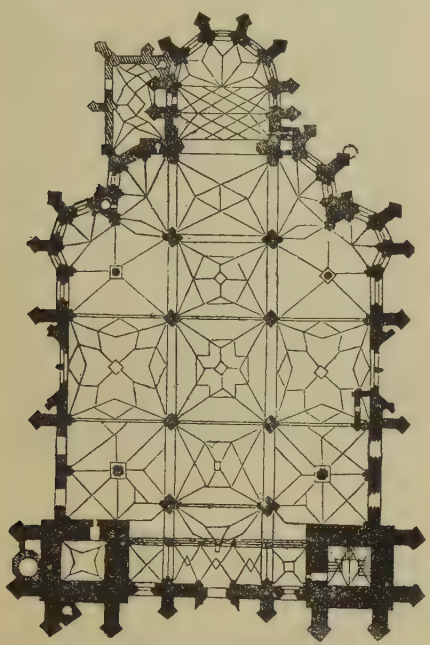
KO-SHIMA. *Geog.* Isla del Japón, sit. al S. de la costa O. de Nippon y del arch. de Shichi-to; es la mayor del grupo llamado Hachijoshima. Hay otra isla de igual nombre adyacente al extremo SO. de la isla de Yeso.

KOSI. *Geog.* V. KUSI.

KOSICE. *Geog.* Dep. de Checoeslovaquia, en Eslovaquia; 11,525 kms.² y 602,563 h.

KOSICE. (En alemán, *Kaschau;* en magiar, *Kassa.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Abauj-Torna. Est. de empalme de las l. f. Kaschau-Oderberger y de las que se dirigen á Miskolcz, Torna, Eperjes (Orló), Bartfeld y Satoralja-Ujhely. Sit. á la salida del valle del Hernád, á oril. del Hernád, á 211 m. s. n. m. Consta de casco ó ciudad interior, y cuatro suburbios, tiene muchas iglesias, entre ellas la suntuosa catedral gótica (siglos XIII y XIV), fundada por la reina Isabel, y la de San Miguel, también gótica (siglo XIII). Entre sus edificios sobresalen: la casa del comitado, el Municipio, el Tribunal de justicia y el teatro; hay, además, cuarteles y varios edificios modernos, el *Gymnasium* (construído en 1905) y el Palacio episcopal con parque. El bello parque Széchenyi se halla cerca de la est. f. c. Entre los monumentos el más notable es el del general Kökenyesdi (1901, por Gönczy). KOSICE cuenta 52,898 h. según el censo de 1920, magiares, eslovacos y alemanes, la mayor parte católicos romanos. Como industrias tiene fab. de tabaco, coñac, almidón, dextrina, papel, objetos de hierro, pólvora, conserva de carne, construcción de muebles, entarimados, ladrillos y tejas, y objetos de loza. Hay un comercio bastante activo, depósitos de mercancías, matadero y tranvía urbano. KOSICE es sede de comitado y de un obispo católico (desde 1802), y tiene Aduana de primera clase, con Cámara de Comercio y de Industria, y varios institutos bancarios; Academia de Jurisprudencia, Gimnasio Superior de Artes y Oficios y Seminario episcopal; dos Escuelas normales, Escuela de Agricultura con estación de ensayos; Escuelas de música,

dibujo, encajes, maquinaria, etc., y Museo superior con biblioteca de 35,000 volúmenes. A 4 kms. al NO. de la población se halla el sanatorio de Bankó y al NE. (á 20 kms.) el balneario Rankherlein, con un manantial intermitente. KOSICE fué primitivamente una colonia alemana que se formó al lado del lugar que allí existía. En 1290 se la rodeó de murallas y más adelante se la fortificó con obras de defensa que Fernando I amplió y Leopoldo I consolidó con una ciudadela. El rey Carlos Roberto cedió KOSICE al palatino Amadeo Aba, á quien ya en 1310 dieron muerte sus súbditos, descontentos de sus proyectos de violencia, y luego la familia renunció á los derechos por el difunto adquiridos. El rey Luis, en 1347, la declaró ciudad libre y en 1361 la designó como plaza de venta para los artículos de procedencia polaca y rusa, y le concedió los derechos de mercado, que el rey Segismundo renovó en 1425. Estuvo al frente de la federación de las Cinco ciudades de la Hungría Oriental en aquellos turbulentos tiempos á contar desde 1437, y mantuvo estrechas relaciones comerciales con Cracovia. Matías I fué el que la sacó de manos del caudillo de los husitas, Giskra. Invadida por el protestantismo después de la batalla de Mohács y, por otra parte, sacada de su ambiente popular con la conquista de Zápolyas, la expulsión de las familias de los antiguos ciudadanos alemanes y la nacionalización cada vez más intensa de los magiares, aparece KOSICE en los siglos XVI y XVII, y aun más tarde, á modo de avanzada del país montañoso del E. de Hungría, é importante plaza de armas de la Hungría imperial, pero no pocas veces como punto de apoyo y posesión de los adversarios de los Habsburgos, como Bocskai, Gabriel Bethlen, Jorge Rakoczi I y Thököli. En tiempo del rey Leopoldo se fundó en KOSICE la Escuela Superior ó Universidad bajo la dirección de los jesuítas, en cuyo lugar quedó el Gimnasio y la Academia de Derecho. Cuando el movimiento de 1848 fué conquistada por los austriacos, y el 4 de Enero de 1849 tuvo lugar en sus murallas una batalla entre los húngaros al mando de Meszáros y los austriacos; el 9 de Febrero fué ocupada por Görgei, y el 24 de Junio por los rusos.



Planta de la Catedral de Kosice

Bibliogr. Krones, *Zur ältesten Geschichte der Stadt Kaschau* (Viena, 1864); Myskovszki, *Die mittelalterliche und Renaissance-Baudenkmäler der Stadt Kaschau* (Budapest, 1895).

KOSIKI-SHIMA. *Geog.* Grupo de pequeñas islas del Japón, al SO. de la isla de Kiu-shiu, dependiente de la prov. de Satsunia.

KOS-IU. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Arkángel, dist. de Mezen; nace en la vertiente O. del Ural, corre hacia el N. durante 300 kms. y des. en el Usa.

KOSJUSKIN. *Metrol.* Antigua moneda de oro del Japón, que valía 2 taels ó 20 mas.

KOS-KUL. *Geog.* Lago del Turquestán ruso, prov. de Sir Daria, sit. al S. de Kazalinsk y al E. del lago de Aral; 159 kms.²

KÖSLIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, capital del dist. de su nombre, sit. al pie del Gollenberg (144 m. de altura); punto de empalme de las l. f. Belgard-Danzig y Kolberg-Koslin, á 30 m. s. n. m.; 28,292 h. según el censo de 1919. Posee una iglesia católica, otra apostólica y otra evangélica, sinagoga y una estatua del emperador Federico Guillermo en la plaza del Mercado, monumento á los guerreros en la plaza de Federico Guillermo, monumento al presidente Fritzsche, Gimnasio, Escuela Normal evangélica, Instituto de Sordomudos y Escuela de Agricultura. Fundición de hierro, construcción de maquinaria y fab. de papel y jabón, talleres de construcción ferroviaria, etc. La población fué fundada en 1188 y elevada á la categoría de ciudad en 1266. En 1532 se adhirió á la Reforma, y durante la guerra de los Treinta Años fué asolada y en 1720 reconstruída después de un incendio.



Escudo de Köslin

KOSLOF ó KOSLOV. (En ruso *Yevpatoria.*) *Geog.* Dist. de Rusia, en la República de Crimea, en la región occidental de la península. Tiene una extensión de 5,562 kms.² con una población de 35,000 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, situada en una bahía del mar Negro, en la costa SO. de la península de Crimea; 18,000 h. (tártaros, armenios y judíos). Tiene 1 iglesia católicogriega, 1 armeniogregoriana, 1 armeniocatólica, 3 sinagogas, 12 mezquitas, entre ellas la grandiosa de Juma-Jami, construída en 1552 y 5 escuelas tártaras. Está rodeada de murallas y es la residencia del jefe de los judíos caraítas. El puerto ofrece escasa seguridad, por no estar defendido contra los vientos del O. Su comercio, antes muy activo, consiste ahora solamente en la exportación de granos, piel, lana y sal. Hay en ella importantes bazares. Fundada por Mitrídates VI Eupator, fué en la Edad Media residencia de un kan tártaro. En 1475 pasó á formar parte del Imperio turco, y en 1783 perteneció á Rusia. Durante la guerra de Crimea (14 de Septiembre de 1854) desembarcó en su puerto el ejército de los aliados y rodeó la ciudad con unas murallas que aun subsisten. Fué la principal estación turca en tiempo de Omer Bajá, librándose el 17 de Febrero de 1855 una batalla entre turcos y rusos de la que salieron los primeros victoriosos. Los tártaros llamaban á esta ciudad *Gheuzleve.*

KOSLOV. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tambov, á oril. del Lessnoi-Voronesh y del Kamenka, punto de empalme de las vías férreas Riazan-Uralsk y Koslov-Rostov. Está dividida en nueve *slobodas* ó suburbios, cada uno de ellos con una iglesia católica griega. KOSLOV tiene numerosas industrias é importante comercio de cereales y ganado; 32,560 h. según cálculo de 1920. En sus cercanías hay el convento Troitzkoi en el cual se celebra un gran mercado anual.

KOSLOV (PEDRO). *Biog.* Explorador ruso, n. en Duchovscina (gobierno de Esmolensco) en 1863. En 1888-90 tomó parte en el viaje al Turquestán Oriental, á Kwenlun y la Dsungaria, dirigido por M. W. Pjewzow, y en 1893-95 en la expedición al Tienschau y á los montes Nauschan, organizada por W. J. Roborowski. Desde 1899 kasta 1901 exploró, en un tercer viaje, el Altai mogólico y el Gobi Central, partiendo luego á Hoangho, donde recorrió los lagos gemelos Isaring-Nor y Oring-Nor, como también el curso superior del Yangtsekiang y del Mekong. En 1908 hizo otra expedición, en la que exploró desde Kiachta el Gobi Oriental y la Mogolia limítrofe, desde Alaschan la cuenca del Kuku-Nor y luego avanzó desde Singifu hacia el Sz'tschwan Noroeste. A causa de la oposición de los feroces tangutas, la expedición pudo llegar tan sólo al alto territorio de Hoangho y al convento Labran, y en 1900 regresó por Lantschoufu hacia Alaschan. KOSLOV donó las ricas colecciones reunidas en estas expediciones al Museo de Etnografía de la Academia de Ciencias de Rusia (1910).

KOSMOS. m. Voz griega que tiene el mismo significado que la voz latina *mundus* (propiamente *limpio*, y por ext. orden, harmonía, belleza), y en este sentido parece que fué Pitágoras quien por primera vez la aplicó al mundo ó conjunto de las cosas creadas.

KOSNAYA. f. Especie de barca en que los rusos navegan por el Volga.

KOSOGOL. *Geog.* Lago de la Mogolia Occidental, á 1,615 m. s. n. m., separado del lago Baikal por los montes Sayan Orientales y sit. cerca de la frontera rusa; 3,300 kms.² Sus aguas van al Selenga. En el centro del mismo existe la isla Dalai Kui, que es un lugar sagrado para los budistas.

KOSOVO. *Geog.* V. KOSSOVO.

KOSSALO TIGRE. V. KASSALA.

KOSSEIR, KOSAIR ó KOSIR. *Geog.* C. de Egipto, capital de un distrito, sit. en la costa del mar Rojo, á los 26° 7′ de lat. N. Antes era sumamente importante como puerto para la exportación, pero decayó al establecerse el f. c. de Suez. Al N. se encuentran los restos del célebre puerto tolemaico de Leukos Limen.

KOSSEL (ALBERTO). *Biog.* Fisiólogo alemán, n. en Rostock en 1853. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y en la de Estrasburgo, y en 1883 fué nombrado jefe de servicio del Instituto de Fisiología de Berlín, siendo llamado en 1895 á Marburgo como profesor de fisiología. En 1901 sucedió á Kuhne en Heidelberg, y en 1910 obtuvo el premio Nobel. Sus trabajos sobre las substancias albuminoideas y sobre los productos derivados del ácido nucleínico son muy importantes. Además, ha prestado grandes servicios á la medicina con sus investigaciones en el dominio de la química fisiológica. Ha dirigido la *Zeitschrift für physiologische Chemie*. Se le debe: *Untersuchungen über die Nukleine und ihre Spaltungsprodukte* (Estrasburgo, 1881); *Die Gewebe des menslichen Körpers und ihre mikroskopische Untersuchung* (1889); *Leitfaden für medizinisch-chemische-kurse* (Berlín, 1904), y otros muchos trabajos.

KOSSEL (HERMÁN). *Biog.* Bacteriólogo alemán, hermano de Alberto, n. en Rostock en 1864 y m. en Heidelberg en 1925. Hizo sus estudios en las Universidades de Rostock, Tubinga y Berlín, y en 1891 entró como ayudante en el Instituto de enfermedades infecciosas que dirigía Roberto Koch. Desde entonces se dedicó con éxito á la aplicación del suero contra la difteria inventado por Behring, adquiriendo gran celebridad por sus investigaciones. En 1898 acompañó á Koch á Italia para estudiar la malaria y en 1899 el Gobierno le comisionó para que estudiase la hemoglobinuria del ganado bovino en Finlandia. El mismo año se trasladó á Oporto á fin de hacer investigaciones acerca de la peste y en 1904 obtuvo un gran triunfo en el Congreso de tuberculosis de Londres al demostrar que el bacilo que producía la tuberculosis del ganado bovino era distinto del que producía la tuberculosis humana. En 1904 fué nombrado profesor de la Universidad de Giessen y más tarde de la de Heidelberg, rehusando en 1916 la dirección del Instituto Koch, vacante por la muerte del ilustre sabio. Escribió importantes obras, entre las cuales citaremos: *Ueber Mittelohreiterungen bei Säuglingen; Chemie der Tuberkelbazillen* (con H. Cornet); *Uebertragung der Cholera Asiatica durch Lebensmittel* (1892); *Ueber die Blutserumtherapie bei Diphterie* (1894); *Ueber die Behandlung der Diphterie des Menschen mit Diphterie-Heilserum* (1894); *Zur Frage der Pathogenität des Bacillus pyocyaneus für den Menschen* (1894); *Die Behandlung der Diphterie mit Behring's Heilserum* (1895); *Ueber die Tuberkulose im frühen Kindesalter* (1895); *Zur Statistik der Serumtherapie gegen Diphterie* (1896); *Ueber einen Fall von Anthrax* (1897); *Zur Diphteriestatistik* (1898); *Ueber die Hämoglobie der Rinder in Finnland*, con Weber (1900); *Ueber die Pest in Oporto* (1900); *Bakteriologische Untersuchungen über Pest* (1901); *Die Hämoglobinurie der Rinder* (1902); *Ueber die Hämoglobinurie der Rinder in Deutschland*, con A. Weber, Schütz y Miessner (1903); *Vergleichende Untersuchungen über Tuberkel-Bazillen verschiedener Herkunft*, con A. Weber y Heuss (1904); *Etude comparative des diverses tuberculoses* (1905); *Kritik der Damman-Müssemeierschen Untersuchungen über die Beziehungen zwischen der Tuberkel-Bazillen des Menschen und der Tiere* (1906); *Zur Verbreitung des Typhus durch Bazillenträger* (1907); *Die Tuberkulosefrage und die Arbeitender englischen Tuberkulose-Kommission* (1908); *Tierische Tuberkulose und menschliche Lungenschwindsucht* (1911); *Tuberkulose* (1912); *Ueber Typhusschutzimpfung* (1914); *25 Jahre antitoxischer Serumtherapie* (1915); *Emil von Behring* (1917), y *Zur Tuberkulosebekämpfung nach dem Kriege* (1918).

KOSSIEH (EL). *Geog.* Lug. de Egipto, en el distrito de Manfalut, prov. *(mudirieh)* de Assiut; 9,000 h.

KOSSO. V. COUSO.

KOSSOVO. *Geog.* Dep. de Yugoeslavia, que se extiende por la parte central del país, en las regiones de Pristina y Kossovo Polje; 4,076 kms.² y 171,082 h. según el censo de 1921. Antes de la guerra de 1912 llevaba el nombre de Kossovo un vilayeto turco, que comprendía todo el NO. de la Turquía Europea, con los *sanjaks* de Uskub, Pritzren, Pristina, Ipek y Plevije, y su capital era Ueskueb ó Skoplje. Tenía 32,900 kms.² de super. y 1.100,000 h., de ellos 90,000 turcos, 265,000 búlgaros cristianos y mahometanos, 120,000 serbios, 450,000 albaneses casi todos mahometanos, 10,000 zíngaros y algunos centenares de familias tcherkesas é israelitas. El nombre de KOSSOVO procede del de la región llamada Kossovo Polje (Campos de Kossovo), célebre por la batalla dada el 15 de Junio de 1389, donde quedó derrotado el ejército serbio por el sultán Murad I. Este acontecimiento histórico dió origen á un ciclo de leyendas y canciones serbias que ensalzan al caudillo serbio, el príncipe Lazar, cuya derrota se atribuye á la traición de su yerno Vuk Brankovich. También en KOSSOVO, Juan Hunyad, regente de Hungría, derrotó en 17-19 de Octubre de 1448 á los turcos de Murad II, siendo éste hecho prisionero por el príncipe serbio Jorge Brankovics.

KOSSUTH. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Iowa; 25,082 h. Sit. en el N. del Estado y bañado por el río Des Moines. Cap. Algoma.



Kosovo.— Cariátides del templo. Obra de Mestrovic

KOSSUTH (FRANCISCO DE). *Biog.* Político húngaro, hijo de Luis, n. y m. en Budapest (1841-1914). Siguió á su padre en su largo destierro y estudió la carrera de ingeniero, siendo por espacio de muchos años director de la *Cesena Sulphur Company* en Cesena. A la muerte de su padre regresó á Hungría y fué elegido diputado y jefe del partido independiente. Sin embargo, lejos de mostrar la intransigencia patriótica de Luis, colaboró con Austria en alguna ocasión, y en 1905 fué ministro de Comercio de Hungría, lo que motivó una seria escisión en su partido. Su gestión, fué, no obstante, muy beneficiosa para su patria y contribuyó á apaciguar los odios entre ésta y Austria. Designó, al morir, como sucesor suyo al conde de Appenyi.



Francisco de Kossuth

KOSSUTH (LUIS DE). *Biog.* Político y escritor húngaro, n. en Monok el 27 de Abril de 1802 y m. en Turín el 20 de Marzo de 1894. Descendiente de una familia noble, pero pobre, que durante dos siglos había luchado en favor de la independencia, estudió Derecho y ejerció la profesión de abogado desde 1826. Al mismo tiempo tomó parte en las asambleas políticas, y en 1832 fué elegido para la Dieta de Presburgo, dándose pronto á conocer como orador de primer orden. KOSSUTH, además, redactó una reseña de cada sesión, de las que circulaban gran número de copias entre el pueblo, pero luego el Gobierno le prohibió que las publicase, y como no acatara la orden, fué condenado á cuatro años de cárcel. Indultado en 1840, su popularidad aumentó extraordinariamente y se le abrió una subscripción que arrojó una cantidad considerable. En 1841 fundó el *Pesti Hirlap*, que alcanzó en breve gran circulación, pero á causa de su radicalismo no tardó en enemistarse con el partido conservador húngaro. En 1847 fué elegido diputado, y en sus discursos del 25 de Noviembre y 14 de Enero de 1847, á propósito de la reunión de Transilvania, contribuyó á la insurrección del 13 de Marzo. En el Gabinete que se formó cuatro días después bajo la presidencia del conde de Batthyanyi, KOSSUTH recibió la cartera de Hacienda, siendo, además, el principal autor de las reformas que se llevaron á cabo, no sólo en el terreno financiero, sino también en el militar. En la Asamblea reunida en Pest el 11 de Julio pronunció un elocuentísimo discurso pidiendo una leva de 200,000 hombres, ya que la ruptura con Austria era inevitable. En Septiembre de dicho año fué nombrado presidente del Comité de Defensa Nacional, con facultades dictatoriales. Las circunstancias eran realmente difíciles, pues la invasión de Windischgraetz, la sublevación de los eslavos contra los magiares y la negativa de la Asamblea húngara á reconocer á Francisco José, habían creado una situación tan grave, que KOSSUTH se vió obligado á trasladar el Gobierno de Pest á Debreczin. De otra parte, la antipatía del general Goergey, el principal jefe militar húngaro, hacia él, dificultaba también mucho su acción. Esto no obstante, KOSSUTH hizo proclamar la independencia nacional, el 14 de Abril de 1849, pero no tardó mucho el ejército húngaro en ser derrotado, y los rusos se apoderaron de Pest. Goergey, que se negaba en absoluto á obedecer á KOSSUTH, fué encargado por éste del poder, mientras él se retiraba á Turquía, siendo internado en el Asia Menor. Al recobrar la libertad por la intervención de Inglaterra y los Estados Unidos, residió alternativamente en ambos países, y en 1859 se trasladó á Turín, donde quiso organizar una legión polaca para pelear contra Austria. Indultado en 1867, se negó á volver á su patria, aun después de habérsele elegido diputado. Cuando murió, su cadáver fué conducido á Pest y enterrado en el Museo Nacional. Aparte de gran número de artículos, se le debe: *Discursos selectos*, en inglés (1853); *Catástrofe hungaresa* (Florencia, 1850); *Cartas á Bem* (1872), y *Recuerdos y escritos de mi destierro* (1880).



Luis de Kossuth

KOSTELETZ (ELBE). (En checo, *Kostelecna-Labi.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, círculo de Praga, sit. en la oril. izq. del Elba; unos 2,500 habitantes.

KOSTEN. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la voivodía de Posen; punto de empalme de las l. f. Breslau-Posen y Kosten-Oplaenitza. Dos iglesias católicas y una evangélica, sinagoga, Asilo provincial de dementes y de idiotas, colonia de religiosas Benedictinas con Hospital. Fab. de azúcar, papel, cigarrillos y productos derivados de la leche; 6,000 h.

KOSTEROAR. *Geog.* Grupo de islas de la costa S. de Suecia, sit. cerca de la entrada del Cattegat.

KOSTHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Hesse, prov. de Rheinhessen, circ. de Maguncia, á oril. del Main, por el cual pasa un puente que conduce á Gustavsburg. Iglesia católica; 6,000 h.

KOSTIC (LAZA). *Biog.* Poeta serbio, n. en Kovilj (Hungría Meridional) en 1841. Empezó cultivando la poesía lírica en la cual descolló de tal modo, que en 1870 era el poeta más celebrado en Serbia, y los azares de su vida andaban en boca del pueblo en las maravillosas estrofas compuestas por KOSTIC. Posteriormente se dedicó al teatro. Sus tragedias *Maxim Crnojevic*, *Pera Segedinac* (1887) y el sainete *Gordana*, son las mejores obras teatrales de la literatura serbia

Débesele, además, un estudio sobre su amigo, el poeta Zmaj-Jovanovic (Zombor, 1902).

KOSTOMAROV (NICOLÁS IVANOVICH). *Biog.* Historiador ruso, n. en Ostrogosch en 1817 y m. en San Petersburgo en 1885. Estudió en la Universidad de Jarkov y se dió á conocer como escritor con el drama *Sara Tchaly* y el tomo de poesías *Baladas ucranianas* (1839). En 1841 presentó á la Universidad su Memoria *Sobre la unión de las iglesias de la Rusia Occidental* que, aunque aceptada por la Universidad, fué quemada por orden del obispo de Jarkov. En 1845 fué nombrado profesor de historia rusa de la Universidad de Kiev y fundó en esta población la llamada *Cofradía de los Santos Cirilo y Metodio,* cuyo objeto era la abolición completa de la servidumbre, de las penas corporales, de los privilegios, etc. Esta sociedad fué denunciada y KOSTOMAROV y sus amigos encarcelados. Puesto en libertad después de la muerte del emperador Nicolás, en 1859 obtuvo la cátedra de historia de la Universidad de San Petersburgo, que dimitió al cabo de dos años para dedicarse exclusivamente á los estudios históricos y arqueológicos. Publicó: *Bogdan Khmelnitsky* (1857); *La sublevación de Stenko Razine* (1858); *Vida y costumbres de los Grandes Rusos en el siglo XVI* (1860); *Las Repúblicas de la Rusia Septentrional* (1869); *Ultimos años de la República de Polonia* (1869-70); *La ruina* (1879); *Pensamientos sobre el principio federativo en la Rusia antigua; La verdad sobre Rusia á los moscovitas; La verdad sobre Rusia á los polacos; Dos nacionalidades rusas; Mazeppa* (1882); *Historia rusa en biografías* (1873-85), y *Herencia literaria,* obras póstumas (1890). Además, dejó algunas obras dramáticas.

KOSTOVO ó GUSTIVAR. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, sit. en la marg. der. del Alto Vardar, al OSO. de Uskub, al pie de la cordillera de Sjar; unos 6,000 h.

KOSTROMA. *Geog.* Río de Rusia, afl. izq. del Volga; nace en el circ. de Soligalich, forma en uno de sus trayectos la frontera entre los gob. de Kostroma y Yaroslav, recibe en sus aguas al Vioksa, Andoma, Koryucha y otros, y des. al pie de la pobl. de Kostroma. Su curso es de 320 kms., de los cuales 140 son navegables.

KOSTROMA. *Geog.* Gob. de Rusia; confina al N. con el de Vologda, al E. con el de Wiatka, al S. con el de Nijnii Novgorod y Vladimir, al O. con el de Yaroslaw; 76,485 kms.² y 1.203,593 h. según cálculos de 1920, entre los cuales hay algunos cheremises y tártaros. El suelo es, en general, llano, teniendo sólo algunas eminencias á lo largo del Volga. Está cruzado por gran número de ríos que pertenecen al sistema hidrográfico del Volga y de los cuales seis son navegables, á saber: el Volga, el Kostroma, el Unsha, el Vetluga, el Neya y el Vioksa. Sus lagos más importantes son: el de Galich (77 kms.) y el de Chiyloma. El clima es áspero y de carácter continental. Desde el punto de vista económico, pertenece KOSTROMA al llamado territorio industrial de la Rusia Central, especialmente en su parte SO., mientras que en el N. y E. pertenece más bien á la zona de los bosques. Predominan en él las coníferas, hallándose también algunas hayas y abedules, y al S. también tilos. La agricultura está bastante postergada, siendo muy inferior en rendimiento y en importancia á la explotación de bosques y á la industria manufacturera; coséchase, sobre todo, avena, centeno y algo de trigo. Es muy importante el cultivo del cáñamo. En las márgenes del Volga el cultivo de hortalizas, especialmente de las coles, está muy desarrollado. La cría de ganado es escasa, y la apicultura, en otro tiempo muy floreciente, está hoy muy decaída; como también la pesca. En materia de minerales, sólo se aprovechan los fosfatos. De mucho mayor importancia es la industria domiciliaria, particularmente en manufacturas textiles y en objetos de metal y zapatos de fieltro. La industria fabril se halla concentrada en la parte SO. El comercio tiene su principal medio en la navegación fluvial.

KOSTROMA. *Geog.* C. de Rusia, capital del gob. del mismo nombre, sit. en la confl. del Kostroma y el Volga y en la l. f. Yaroslaw-Kostroma, 38 iglesias, entre ellas la catedral, dedicada á la Asunción de la Virgen María, ricamente decorada, construída en 1239; la hermosa iglesia de Bogue Yavlenski (construída en 1776-91), dos conventos, templo luterano; varios establecimientos de instrucción, teatro y grandes fábricas, especialmente de tejidos de lino. Su población asciende á 57,000 h., según cálculos de 1923. Es sede episcopal. Fué fundada en 1152 por Juri Dolgorukii, y durante el gobierno del gran príncipe Iván III Vasilievich fué anexionada al gran principado de Moscou. En la oril. der. del Kostroma hay el célebre convento de Ipatiev, con suntuosa catedral dedicada á la Santísima Trinidad y donde en 1613 fué elegido zar Miguel Feodorovich.

KOSTYLEFF (NICOLÁS). *Biog.* Psicólogo ruso contemporáneo, conocido principalmente por su libro *La crise de la Psychologie expérimentale* (París, 1911), en el que se recogen las opiniones contrarias al exclusivismo de métodos cuantitativos en el estudio de la conciencia. KOSTYLEFF residió en París, donde fué «maestro de conferencias» de la Escuela de Estudios Superiores. Publicó: *Les substituts de l'âme dans la Psychologie moderne* (París, 1907); *Le mécanisme cérébrale de la pensée* (París, 1914), y en la *Rev. Philos.*, de Ribot, *Les travaux de l'école psychologique russe; Les travaux de l'école de Wurzbourg* (1910); *Freud et le problème des rêves* (1911); *La psychoanalyse appliquée à l'étude objective de l'imagination* (1912); *Recherches sur le mécanisme de l'imagination créatrice* (1913); *Bechterew et la psychologie de demain; Contribution à l'étude du sentiment amoureux* (1914), y *Sur la formation du complexus érotique dans le sentiment amoureux* (1915). KOSTYLEFF ha escrito también *Esquisse d'une évolution dans l'histoire de la Philosophie* y *La place de Spinoza dans l'histoire des doctrines philosophiques* (1903).

KOSVA. *Geog.* Río de Rusia, afl. izq. del Kama, en el gob. de Perm; nace en los Urales y des. en el Kama, después de un curso de 320 kms., de los que 130 son navegables. Minas de cobre, hierro y carbón mineral.

KOSWIG IN ANHALT. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Anhalt, circ. de Zerbst, á oril. del Elba y en la l. f. Falkenberg-Rosslau. Templos católico y evangélico, sinagoga, y castillo. Fab. de objetos de loza, papel, fósforos, explosivos y otros artículos; 8,000 h.

KÖSZEG. *Geog.* V. GYÖNGYIOS.

KOTAH. *Geog.* Princip. de la India, en la Rajputana, sit. al E. del Mewar; 5,684 millas cuadradas inglesas y unos 550,000 h. Pertenece á la cuenca del Chambal y es un país montañoso cubierto de bosque, pero en cuyos valles se producen cereales, algodón y tabaco. Clima cálido y malsano. Su capital lleva igual nombre, está sit. en la marg. der. del Chambal y fortificada y cuenta con algunos buenos edificios: unos 35,000 h.

KOTCHETOFKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gobierno de Tambov, á 17 kms. NO. de Koslov, sit. á oril. del Aleshna; unos 2,000 h.

KOTELNII-OSTROF. *Geog.* Isla del océano Ártico, la mayor del arch. de Nueva Siberia, sit á los 75° de lat. N. y los 140° de long. E. del Meridiano de Greenwich; 20,805 kms.² Es montuosa y está regada por el Tsareba y otros ríos; tiene un lago de 15 kms.² y es visitada por los pescadores siberianos. Fué descubierta por Liajof en 1770.

KÖTHEN ó CÖTHEN. *Geog.* C. de Alemania, en el Est. de Anhalt, capital del dist. de su nombre

y hasta 1847, del ducado de Anhalt-Köthen, anexionado en 1853 al de Anhalt-Dessau, sit. á oril. del Juhne, afl. del Saale que lo es á su vez del Ziethe, y en las l. f. Magdeburgo-Halle-Leipzig, Wittemberg-Köthen-Aschersleben, la del ramal Köthen-Aken (12 kms.), y en la de vía estrecha Radegast-Zörbig (17 kms.); 22,898 h. según el censo de 1919. Establecimiento nacional de mejora y remonta de la raza caballar; dos iglesias evangélicas entre las que descuella la catedral gótica, con sus dos torres gemelas (construídas en 1896), hermosas y antiguas vidrieras de pinturas, un órgano construído por Ladegast, verdadera maravilla, y el panteón de los príncipes con 40 sepulturas (1650-1855). En la iglesia católica de Santa María se encuentran también vidrieras de colores de gran valor artístico. Son dignas igualmente de notar la antigua residencia de los duques, castillo construído en el siglo XVI, el Gabinete ornitológico de Naumann, la Biblioteca ducal, la sinagoga, las Casas Consistoriales y el Instituto Técnico Superior, así como también los monumentos á Hahne Mann y Lutze, frente al Hospital homeopático de su nombre; al ornitólogo Naumann en el jardín del castillo, á Sebastián Bach y á los héroes de la guerra de 1870 en el Mercado. Entre los establecimientos se instrucción se cuentan el antiguo Colegio Ducal *(Ludwigsgymnasium)* y otras varias. Posee también una escuela católica. Instituciones de utilidad pública son la *Augusten haus*, para muchachas descarriadas; dos conventos para jóvenes sin colocación donde se las instruye y coloca, fundados en 1711 y 1857, respectivamente. Hay también dos conventos para jóvenes sin colocación, el Hospital de Santiago, fundado en 1538 por el príncipe Wolfgang; el Hospital homeopático del doctor Lutze. Industrias de fundición de hierro, fab. de máquinas y objetos de metal, alcohol, aguas minerales y abonos industriales, malta y otros artículos. En sus cercanías se encuentran grandes yacimientos de carbón de piedra. En ella residió de 1717 á 1723 el célebre compositor J. S. Bach, nombrado director de música del príncipe. KÖTHEN se menciona desde el siglo XII. En 1806 recibió el príncipe Augusto Federico Cristián de Köthen, junto con los demás príncipes de Anhalt, el título de duque que le otorgara Napoleón I.

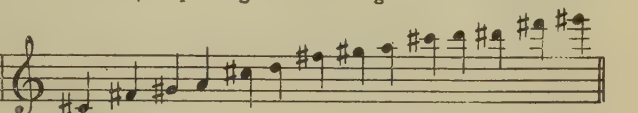
Bibliogr. Hartung, *Geschichte der Stadt Cöthen bis zum Beginn des 19 Jahrhundert* (Köthen, 1900).

KOTIAR. *Geog.* Ald. de la isla de Ceylán, en la prov. del Norte, sit. al S. de Trincomallí, en la costa de la bahía de este nombre. En el siglo XVII fué el primer puerto de la isla y en él se establecieron los holandeses.

KOTKA ó RUOTSINSALMÍ. *Geog.* Islote fortificado de la costa de Finlandia, sit. en el golfo de este nombre, al SO. de Frederickshamn.

KOTLIN. *Geog.* Isla de Rusia, en el golfo de Finlandia. En ella está edificada la fortaleza de Cronstadt, frente á la desembocadura del Neva. Mide 12 kms. de largo, de E. á O. por 2 de anchura máxima y ocupa una super. de 15 kms.²

KOTO. *Mús.* Importante instrumento de cuerda usado en el Japón, y según algunos autores, muy antiguo. En su disposición y carácter presenta grandes analogías con el harpa, si bien posee algunas particularidades que le hacen único en su género. Tiene 13 cuerdas iguales dispuestas sobre una caja sonora muy estrecha y ligeramente curvada. Dichas cuerdas van sujetas á dos puentes fijos en los extremos del instrumento. Las diferencias de tono de las cuerdas ó sean los diversos sonidos, se obtienen mediante pequeños puentes movibles (uno en cada cuerda), que elevan la encordadura unos 5 cm. sobre la caja sonora. La habilidad del ejecutante consiste en cambiar rápidamente la posición de los puentecillos á fin de obtener el transporte de una escala á otra de las que constituyen el sistema musical japonés. Además de esto, los dedos de la mano izquierda se utilizan para oprimir la cuerda en aquella parte del puente más apartada de la sección donde actúan los dedos de la mano derecha. Estos tañen punteando pero con uña artificial de marfil ó concha. La sonoridad lograda es verdaderamente notable por lo amplia y majestuosa. El *koto* se coloca horizontalmente en el suelo y el ejecutante actúa sentado delante de él con las piernas cruzadas á usanza oriental. La afinación de este instrumento, el más importante de los de cuerda en el Japón, suele ser por lo general como sigue:



KOTO. *Geog.* Cas. de la Posesión del Golfo de Guinea, isla de Corisco.

KOTOCHIKIN (GREGORIO). *Biog.* Escritor ruso del siglo XVII. Sirvió algunos cargos oficiales y habiéndose negado á obedecer al príncipe A. Dolgoruky, á cuyas órdenes estaba cuando una de las guerras con Polonia, tuvo que escaparse á Prusia para evitar el castigo. Luego fijó su residencia en Suecia y, finalmente, en 1697 fué condenado á muerte por haber matado á un individuo que suponía era el amante de su esposa. Escribió una obra muy interesante que fué descubierta en 1859 en la Biblioteca de Upsala y publicada con el título de *Rusia bajo el reinado de Alejo Michaïlovich*, habiéndose hecho después numerosas ediciones. Es un cuadro completo de las costumbres, la organización social y política del Estado ruso en aquella época, y por la crudeza de las descripciones y violencia de los ataques, una de las obras literarias que más contribuyeron á incubar la revolución rusa.

KOTOR. *Geog.* V. CATTARO.

KOTOROST. *Geog.* Río de Rusia, en el gobierno de Yaroslaw; nace cerca del límite del gobierno de Vladimir, atraviesa el lago Niro, y después de un curso de 267 kilómetros, desagua en el Volga por Yaroslaw.

KOTRI. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, prov. del Sindh, sit. á la izq. del Indo, al O. de Hyduabad, á la que sirve de puerto; unos 10,000 h. Estación de ferrocarril. Centro comercial y puerto fluvial del Indo.

KÖTSCHAU (CARLOS). *Biog.* Crítico de arte, alemán, n. en Ohrdruf en 1868. Estudió (1889-93) en Bonn, Berlín, Estrasburgo y Leipzig, donde H. Janitschek ejerció gran influencia en él. En 1896 entró en la Biblioteca de Gotha, y en 1897 fué nombrado director del Museo de Arte y de Antigüedades del ducado de Coburgo, donde hizo alarde de su talento organizador. En 1902 pasó á Dresde de director del Museo de Historia, y en 1906 á Weimar como director del Museo Nacional Goethe y del Museo del gran ducado de Weimar. Desde 1909 fué vicedirector del Museo Emperador Federico de Berlín y especialmente encargado de la organización del *Deutsches Museum*. Como escritor se dió á conocer con una serie de artículos y monografías en periódicos y obras de conjunto por él editados, como el volumen II de la *Zeitschrift für historische Waffenkunde* (Dresde, 1902); el *Dresdener Jahrbuch* (*Beiträge zur bildenden Kunst*, Dresde, 1905); la revista *Museumskunde* (Berlín, 1905-1907), etc. También editó, en colaboración con Max Morris y constituyendo el volumen 22 de los *Schriften der Goethe-Gesellschaft*, la monografía *Goethes Schweizer Reise* (1775).

KOTSI. *Geog.* V. KOCHI.

KOTTBUS ó COTTBUS. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, capital del distrito de su nombre, á 75 m. de altura, á oril. del Spree y en las l. f. Halle-Kottbus-Luben, Berlín-Kottbus-Görlitz y Francfort-Kottbus-Grossenhain; 48,048 h. según el censo de 1919. Posee cuatro iglesias protestantes y otra católica, sinagoga y un monumento sit. en los jardines públicos en memoria de los héroes de la campaña de 1870-1871. Además de numerosos establecimientos de instrucción y de beneficencia, entre ellos el Hospital y Casa de convalecencia, posee importante industria de hilados de estambre y de lana, lino y yute, así como también de géneros de estambre, paños y cuero-lana, sombreros, alfombras, máquinas, muebles, tabaco y otras, y tiene Cámara de Comercio. La ciudad tiene su origen en un campamento fortificado creado por el emperador Enrique I en el año 930 con objeto de oponerse á los vándalos. En 1455 pasó por compra al poder del príncipe elector Federico II de Brandeburgo. Destruída varias veces en las guerras de los Treinta y de los Siete Años, fué anexionada en 1806 á Sajonia y luego á Prusia en 1813.



Escudo de Kottbus

KOTTEREA. f. *Ornit.* Ave de la India y de Ceylán, perteneciente al orden de las trepadoras, familia de las capitónidas, y que constituye la especie *cyanops zeylonica,* pudiéndose tomar como ejemplo del género *ciánope,* que se caracteriza por su pico alargado, de bordes enteros y sin quilla culminal, y sus narices enteramente descubiertas. La kotterea tiene el plumaje verde, rayado y moteado de blanco, y tiene unos 25 cm. de longitud total; el pico es de color de carne, fuerte, y las patas de un amarillo aceitunado.

KOTZEBUE (Augusto Federico Fernando de). *Biog.* Escritor alemán, n. en Weimar en 1761 y asesinado en Mannheim el 23 de Mayo de 1819. Estudió en Jena y Duisburg y desde su infancia dió pruebas de una vanidad tan extraordinaria, que todo aquel que no le elogiaba bastante se convertía en su peor enemigo. En 1779 estrenó en Weimar sus primeras producciones teatrales, el drama *Charlotte Frank* y la comedia *Die Weiber nach der Mode,* ésta con éxito. En 1783 entró al servicio de Rusia, y la emperatriz Catalina II le nombró gobernador de Estonia. En 1787 escribió su famoso drama *Misantropía y arrepentimiento,* que dió la vuelta á Europa y se representó por espacio de muchos años, aunque fué objeto de acerbas, pero justificadas críticas. En 1790 hubo de dejar su cargo á causa del mal estado de su salud y visitó Weimar, donde fué cordialmente recibido, pero no con los honores que él esperaba, por lo que escribió el libelo *Doctor Bahrdt mit der eisernen Stirn,* que motivó verdadera indignación contra él. Después de residir algunos años más en Rusia, volvió á Alemania en 1797, y al pasar por Viena fué nombrado director del teatro de la corte, cargo que desempeñó dos años, decidiendo entonces establecerse en Weimar, pero antes quiso volver á Rusia y fué detenido en la frontera, sin saber la causa, y conducido á Siberia, si bien muchos suponen que esto fué una invención suya, por más que él lo cuenta con toda clase de pormenores en su obra *Das merkwürdigste Jahr meines Lebens* (Berlín, 1801). Al poco tiempo se le indultó y fué nombrado director del teatro alemán de San Petersburgo y consejero áulico por el emperador Pablo. En 1801 pasó de nuevo á Weimar, pero la situación preponderante de Goethe le molestaba y tramó muchas intrigas contra el ilustre poeta, viéndose obligado, por fin, á abandonar la población. En 1802 fundó en Berlín la revista *Der Freimüthige* en la que atacó violentamente á Goethe y á los hermanos Schlegel. Durante las campañas de 1812 y 1813 formó parte del cuartel general ruso y redactó las notas diplomáticas y las proclamas del emperador Alejandro. En 1814 fué nombrado cónsul de Rusia en Königsberg y en 1816 agregado del ministerio de Relaciones exteriores de Rusia, siendo enviado al año siguiente á Alemania con una misión secreta. Residió sucesivamente en varias ciudades y hallándose en Mannheim un estudiante llamado Sand le asesinó por «traidor á la patria». En Inglaterra, Francia y España, fué juzgado como el representante del mal gusto y el orgullo más insaciable. Aparte de varias obras dramáticas, escribió: *Meine Flucht nach Paris im Winter* (1790); *Erinnerungen aus Paris im Jahre 1804* (París, 1804); *Erinnerungen von Einer Reise aus Liefland nach Rom und Neapel* (Berlín, 1805), y *Preuszons altere Geschichte* (Riga, 1808-09).

Kotzebue (Otón de). *Biog.* Explorador ruso, hijo de Augusto, n. en Reval en 1787 y m. en 1846. Hizo tres viajes alrededor del mundo, y en el segundo (1815-1818), que tenía por objeto descubrir una nueva ruta por los mares del Norte, le acompañó el escritor Chamisso. Se dió su nombre á un archipiélago del estrecho de Behring. Publicó: *Entdeckungsreise in die Südsee und nach der Beringstrasse zur Erforschung einer nordöstlichen Durchfahrt* (Weimar, 1821), y *Neue Reise um die Welt in den Jahren 1823 bis 1826* (Weimar, 1830).

KOUANG-TCHÉOU-WAN. *Geog.* Territorio arrendado por Francia á China, en la costa E. de la península de Lei-chow, perteneciente á la prov. de Kwang-tung, y llamado así del nombre de la bahía por cuyo litoral se extiende. Ocupa una super. de 842 kms., incluso las islas adyacentes, y tiene una población de 182,371 h. según el censo de 1921, siendo su cabecera Fort Bayard, con 6,000 h. La bahía es casi circular, con un diámetro de 20 kms. y de 10 á 24 m. de profundidad y está cerrada al S. por la gran isla de Tung-hai, también francesa, que deja dos pasos, de los cuales el oriental permite el paso á los buques. Más al S. se encuentra asimismo la isla de Nau-tschou, perteneciente á la concesión. El terreno es fértil y produce arroz, caña de azúcar, batatas, mandioca, etc. La concesión data de 1898 y se amplió en 1899. Al año siguiente se puso bajo la administración del gobernador general de la Indochina Francesa y en 1902 se declaró libre su puerto. Francia tiene derecho á establecer allí una estación naval y de carbón. El territorio se divide en tres distritos, pero se conservan las circunscripciones municipales chinas.

KOUBA. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep., dist. y á 7 kms. S. de Argel, sit. en una colina que domina la rada de Argel y la llanura de Mitidja. Es cabecera de un municipio de pleno ejercicio, que comprende 2,200 h., de los cuales son europeos unos 1,400. Creada en 1832, prosperó rápidamente y hoy es una de las más ricas de la llanura. Produce excelentes vinos blancos. Tiene una iglesia católica, dos seminarios, Casa-matriz de misioneros de África y un monumento al general Margueritte.

KOUFRA. *Geog.* Grupo de oasis del Sahara Oriental, en el desierto de Libia, entre los 24 y 26° de lat. N. y entre los 18° 40′ y 21° 40′ de long. E. del Meridiano de París. Se hallan en la mitad del camino, entre el litoral mediterráneo de Cirenaica y el Ouadai. El acceso á ellos es muy difícil. El país es de una monotonía desesperante, sin vestigios de vegetación, cubierto de guijarros y tan llano, que se concede gran importancia á un solo montículo que en el mismo se encuentra y que sólo tiene 2 m. de altura, llamándolo *colina de los perros.* El grupo de Koufra comprende cinco oasis, que son Taizerbo, Bou-Seima, Kebabo, Sirhen y Erhebna. La principal producción de estos oasis son los dátiles, estimándose en más de 1.000,000 el nú-

mero de sus palmeras. Los habitantes tienen un corto número de caballos, asnos, carneros, cabras, bueyes, gallinas y patos. Entre los animales salvajes figuran la gacela, sobre todo en las inmediaciones de las colinas; las zorras de los arenales ó *fanneg*, el halcón, y distintas especies de pájaros. Hay un ofidio no venenoso de color amarillo, que se encuentra en casi todos los bosqueuecillos. La población es poco numerosa, componiéndose principalmente de zouayas, individuos de una tribu nómada que sólo cuenta con 5,000 ó 6,000 almas. También existen *tibous-raschades*, que eran los antiguos dueños del grupo y van en ciertas épocas á efectuar la recolección de los dátiles. En cuanto á los khouanes de la zaouia de los senoussi pertenecen á las más diversas razas, encontrándose algunos kanouris de Bornú.

Bibliogr. Rohlfs, *Reisenach Koufra* (Leipzig, 1881).

KOUILOU. *Geog.* V. NIADI.

KOUITRA ó KUITRA. *Mús.* Instrumento de cuerda, llamado también *guitarra de Túnez*, por usarse en dicha región. Posee ocho cuerdas dobladas al unísono. Carece de trastes y se tañe con plectro.

KOUITZ ó KWETZ. *Mús.* V. AGADA.

KOUKO. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. de Argel, á 18 kms. de Fort-National, sit. á 970 m. de altura; 520 h. Es una posición de importancia desde el punto de vista estratégico. Antiguamente fué capital de la confederación de los zouauas, y sus jefes tomaron el título de reyes de Kouko. Se habla de esta población en las crónicas y relaciones españolas del siglo XVI.

KOULA (JUAN). *Biog.* Arquitecto, pintor y escritor checo, n. en 1855. Estudió en Praga y Viena; en 1888 se le otorgó la cátedra de arquitectura clásica y dibujo ornamental y libre en la Escuela Politécnica de Praga. Distinguióse no sólo como artista, sino también como crítico, arqueólogo y minucioso conocedor de la etnografía y arte nacional checoeslovacos. En sus viajes reunió valiosos materiales y bosquejos que ejecutó con gran gusto artístico. En 1880-81 exhibió por primera vez sus acuarelas arquitectónicas que llamaron la atención en los círculos artísticos. Entre sus publicaciones descuellan: *Monumentos de la industria artística en Bohemia* (150 hojas); *Contribuciones á la historia de la alfarería; Cristal de Bohemia; Origen del traje nacional esloveno*, y *Muestras de bordado checoeslovaco*.

KOUNDYEH. *Mús.* Especie de rabel usado por los negros de Sierra Leona. Tiene una sola cuerda y está formado por media calabaza seca cubierta con un disco de piel de cabra.

KOURIM. *Geog.* V. KAURIM.

KOUSCH. *Geog* V. KUTCH.

KOVALEVSKY (ALEJANDRO). *Biog* Zoólogo y embriologista ruso (1840-1901). Fué profesor de las Universidades de Odessa y San Petersburgo é hizo interesantes investigaciones acerca de su especialidad, sobre todo por lo que se refiere al desarrollo de los insectos. Se le debe: *Anatomie des Balanoglosuss delle Chiaje* (1866); *Entwicklungsgeschichte der Einfachen Ascidien* (1866); *Entwicklungsgeschichte des Amphioxus lanceolatus* (1867); *Weitere Studien über die Entwicklung der einfachen Ascidien* (1871); *Embryologische Studien an Würmern und Arthropoden* (1871); *Weitere Studien über die Entwicklungs-geschichte des Amphioxus lanceolatus* (1877); *Coeloplana Metschnikowii* (1882); *Beiträge zur nachembryonalen Entwicklung der Musciden* (1887); *Anatomie de l'Archoebdella Ermontii de O. Grimm* (1896), y *Etude sur l'anatomie de l'Acanthobdella paludina* (1896).

KOVALEVSKY (MÁXIMO MAXIMOVICH). *Biog.* Historiador y sociólogo ruso, n. en 1851. Estudió en Jarkov, Berlín, París y Londres. De 1877 á 1887 explicó derecho público é historia comparada del derecho en la Universidad de Moscou. Más tarde viajó por Europa, dando una serie de conferencias. En París fundó en 1900 una Escuela Superior de Derecho público. En 1905 volvió á Rusia, donde se le nombró miembro de la Duma y profesor de derecho público en el Instituto Politécnico de la Universidad de San Petersburgo. Los trabajos de KOVALEVSKY abarcan la historia del derecho y economía social de la Europa Occidental y, además, el derecho consuetudinario y primitivo en las instituciones de la sociedad humana. Entre sus obras, publicadas en varios idiomas europeos, descuellan: *Institución general en Inglaterra á fines de la Edad Media* (Moscou, 1880); *Origen de la democracia contemporánea* (4 t., Moscou, 1895-97); *Die ökonom. Entwicklung Europas bis zum Beginn der kapital-Wirtschaftsform* (Berlín, 1901-05); *Constitución económica de Rusia* (1900); *Los sociólogos contemporáneos* (1905); *El derecho primitivo; Tableau des origines et de l'évolution de la famille et de la propriété* (Estocolmo, 1890), traducida al español por Ferrer y Robert (Barcelona, 1913); *La France économique et sociale à la vieille de la Révolution* (París, 1908), y *Sociología* (San Petersburgo, 1910).

KOVALEVSKY (SOFÍA VASILIEVKA). *Biog.* Escritora de matemáticas, rusa, nacida en Moscou en 1853 y muerta en Estocolmo en 1891. Casó muy joven con el profesor de paleontología, Kovalevsky, é hizo sus estudios en las Universidades de Berlín y de Gotinga, recibiendo el título de doctor á los veintiún años de edad. Escribió numerosas Memorias en francés y en 1883 obtuvo una cátedra en la Universidad de Estocolmo, que conservó hasta su muerte. Se le debe: *Sur la théorie des équations aux différentielles partielles* (1874); *Sur la réduction d'une classe d'intégrales abéliennes du troissième degré en intégrales elliptiques* (1884); *Sur la transmission de la lumière dans un milieu cristallin* (1884), y *Sur un cas particulier du problème de la rotation d'un corps pesant autour d'un point fixe* (1888), trabajo notable al que la Academia de Ciencias de París concedió el premio Bordin, doblando su importe, en atención al servicio verdaderamente extraordinario prestado por la autora á la física matemática. Dejó también numerosas novelas y *Recuerdos de infancia*.

KOVDA. *Geog.* Río de la Rusia soviética, en la República de Carelia; recibe multitud de lagos por la parte de Finlandia, corre hacia el N. y des. en la costa SO. del golfo de Kandalakskaia, mar Blanco.

KOVEIT. *Geog.* V. KOWEIT.

KOVEL. *Geog.* C. de Polonia, en el antiguo gobierno ruso de Volhinia, sit. á oril. del Turiya. Est. de empalme de f. c.; 20,829 h., entre los cuales se cuentan numerosos judíos. Posee varias iglesias católicas y griegas y es capital del círculo de su nombre.

KÖVEZAL. *Geog.* C. de Hungría, en el comitado de Barsod, sit. al SO de Miscolcz, en las márgenes de un afl. del Tisza; unos 15,000 h. Est. f. c.

KOVILKANDI. *Geog.* V. QUILANDI.

KOVNO. (En lituano, *Kaunas.*) *Geog.* C. y cap. de la República de Lituania, sit. en la confl. de los ríos Viliya y Niemen, con est. f. c. en la l. f. Vilna-Eydkuhnen; 91,936 h. según el censo de 1923, entre los cuales más de una tercera parte son judíos. Posee la ciudad una iglesia católica, erigida en 1471; tres griegas y una luterana, un convento, sinagoga, unas notables Casas Consistoriales y un monumento á la guerra de 1812. Entre otros establecimientos de instrucción cuenta KOVNO con un Seminario sacerdotal, una escuela de segunda enseñanza para varones, otra para hembras y otra de Artes. Además, tiene teatro y algunos buenos edificios públicos. La industria consiste en la fab. de alambres, clavos y otros artículos. El Niemen, que es navegable, pero que más arriba se encuentra cada vez más obstruído por la arena, favorece el comercio con Alemania. Las exportaciones consisten en cereales, harinas, cera, alcoholes, pizarra, etc., y las importaciones en arenques,



Kovno. — Vista parcial de la ciudad

carbón de piedra y granito. La fundación de KOVNO data del siglo XI; en sus cercanías se ven las ruinas de la fortaleza de Ritters-Werder, construída por la orden Teutónica en 1391 y el convento de Poshaisky-Uspensk, edificado en 1674 por el gran canciller de Lituania, Christoph Pazerbaut. En KOVNO, el 26 de Junio de 1831, derrotaron los rusos á los polacos. KOVNO es sede de la diócesis católica llamada de Samogitia y también Telshi, ó sea la parte de Lituania que se extiende por la costa del Báltico, diócesis fundada en Miedniki, en 1416, por Jagellón de Polonia (1386-1434), suprimida en 1798 y restablecida en 1849.

KÖVORDEN ó KOEVORDEN. *Geog.* C. y plaza fuerte de los Países Bajos, prov. de Drenthe, sit. á oril. del Aa, afl. del Vechte; unos 3,500 h.

KOVROV. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Vladimir, sit. á oril. del Kliasma. Est. de empalme de ferrocarril. Tiene varias iglesias y considerable industria, sobre todo de tejidos de algodón; unos 18,000 h.

KOWALEWSKI (ARNOLDO). *Biog.* Filósofo y matemático alemán, n. en Sallewen en 1873. Estudió filosofía, filología clásica y ciencias en las Universidades de Jena, Berlín, Königsberg y Greifswald, donde se doctoró en filosofía con su tesis *Kritische Analyse von A. Colliers «Clavis Universalis»* (Greifswald, 1897). En Leipzig estudió psicología experimental con Wundt y pedagogía con Volkelt, siendo nombrado profesor supernumerario de filosofía de Breslau (1906) y titular más tarde (1908), habiendo pasado en 1920 á la Universidad de Königsberg. Es autor de *Ueber des Kausalitätsproblem* (1898), *Prodromos einer Kritik der erkenntnistheoretischen Vernunft* (1898) y de varias monografías de carácter histórico; *Die Philosophie das Bewusstseins von Friedrich Michelis und ihre Bedeutung für die Philosophie über h.* (Berlín, 1899); *Kants Stellung zum Problem einer Aussenweltexistenz* (1904); *Studien zur Psychologie des Pessimismus* (Wiesbaden, 1904); *Moltke als Philosoph* (Bonn, 1905); *A. Schopenhauer und seine Weltanschauung* (Halle, 1908); *Gedanken über die Gottesbeweise mit besonderer Rucksicht auf Kant* (1908); *Leonhard Euler als Apologet. Ein Kritischer des Pantheismus*, etc. Durante los últimos años se ha dedicado exclusivamente á las matemáticas, y ha publicado: *Bunteste Reihen und Ringe von Elementargrupp* (1915); *Bunteste Ternen und Quaternenringe von harmonischen Structur* (1916); *Ueber ironome harm. Buntringe und ein. merkwürd. zweidiniens. Bunt ordnung* (1916); *Hamiltonsche Dodekaederaug. als Bunt ordnung* (1917); *Topolog. Deutung von Buntordnungsproblem* (1917); *Neue Beiträge zur Buntordnungslehre* (1918); *Studien zur Buntordnungslehre* (1919); *Newton, Cotes, Gauss, Jacobi* (1917), y *Buntordnung*, estudio filosófico, matemático y tecnológico (1922).

KOWEIT, KUWAIT ó KOVEIT. *Geog.* Estado mahometano de la costa NO. del golfo Pérsico y oriental de Arabia, considerado como perteneciente á Turquía hasta 1914, pero bajo la protección inglesa desde 1880. Inglaterra le paga un subsidio y mantiene allí un agente. Ha tenido considerable importancia en las discusiones diplomáticas acerca del f. c. de Bagdad. La dinastía actual se remonta al siglo XVIII. Su territorio es reducido y tiene unos 50,000 h., sin contar los beduínos. La c. de Koweit se halla en la costa S. de una pequeña bahía, unida á Basra por un buen camino y está fortificada.

KOWIE. *Geog.* V. PORT ALFRED.

KOXINGA. *Biog.* V. TI-SIEN-KONG.

KOYA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Arkángel. Sale del lago de su nombre, en el límite del gobierno de Olonetz, se dirige al N. hasta la confl. del Ingusa y luego al E. hasta desembocar en el lago Onega, después de un curso de 80 kms.

KOYILANDI. *Geog.* V. QUILANDI.

KOYVA. *Geog.* Nombre de dos ríos de Rusia, en el gob. de Arkángel, ambos afluentes izquierdos del Pechora, de 220 y 90 kms. de curso, respectivamente. Desembocan á la distancia de 50 kms. uno de otro.

KOZIENICE. *Geog.* Pobl. de Polonia, en el antiguo gob. ruso de Rado, sit. cerca del Vístula; unos 7,000 h. Antiguo castillo de caza de los reyes de Polonia. En sus cercanías en 1656 venció Stephan Czarniecki á los suecos.

KOZLOV (Iván Ivanovich). *Biog.* Poeta ruso, n. en Moscou en 1779 y m. en San Petersburgo en 1840. Ingresó muy joven en el Ejército y desempeñó algunos cargos civiles. Después de la derrota de Napoleón en 1812, se trasladó á San Petersburgo y vivió en íntima amistad con el poeta Zukovsky. En 1818 sufrió un ataque de apoplejía y en 1821 perdió la vista. Desde entonces se consagró exclusivamente á la poesía. De niño aprendió francés é italiano, y después de ciego, amplió sus conocimientos lingüísticos con el inglés, alemán y polaco. Dotado de memoria fabulosa, podía recitar varias obras de Byron, Racine, Tasso, los pasajes principales de las obras de Dante y de los dramas de Shakespeare, todo el texto del Evangelio, etc. Sus poesías muy sentidas y originales, las dictaba á su hija. Entre sus obras descuellan: *La princesa Natalia* (1821); *Poesías* (1821); *La loca* (1830), y entre sus traducciones las de Byron, Mizkiewicz, Moore y Wordsworth. La mejor edición de sus obras se debe á A. I. Vvedenskij (San Petersburgo, 1892).

KOZLOVSKIJ (Miguel Ivanovich). *Biog.* Escultor ruso (1743-1803). Estudió en la Academia de San Petersburgo y después de visitar Roma y París, regresó á Rusia, donde se le nombró en 1894 profesor de la Academia de Artes de San Petersburgo. Entre sus obras que revelan cierta influencia del arte francés del fin del siglo XVIII, descuellan: *El monumento á Suvarof*, en San Petersburgo; la estatua gigantesca *Sansón luchando con el león*, en Peterhof; las estatuas de mármol *Una muchacha* (Palacio de Invierno), y *Cupido preparando su flecha (Ermitage)*.

KOZUKE. *Geog.* Prov. del Japón, en la parte central de Nippon, una de las 13 del Tosando. Forma el *ken* de Yumma. Está sit. entre la de Echigo al N. y la de Musashi al S., y tiene 110 kms. de NE. á SO. por 120 de NO. á SE. Su población principal es Maebashi.

KR. *Quím.* Símbolo químico del cripton (V.) ó kripton.

KRA ó KRAU. *Geog.* Istmo que une la península malaya con la parte SO. de Indochina, entre los 10 y 11° N. Tiene unos 70 kms. de ancho entre la desembocadura del río Pak-chan en el golfo de Bengala y el Cabo Pechang en el golfo de Siam, ó 42 kms. si se cuenta desde el principio del estuario del Pak-chan, donde se encuentra la c. de Kra, y la desembocadura del Champhong.

KRAAL. Nombre que se da en la India al recinto formado por varias estacadas, construído en medio del bosque, en cuyo interior se hace penetrar á los elefantes salvajes para cazarlos. El nombre de *kraal* se da también al acto de la captura. Algunos autores lo derivan del español *corral*. En el S. de Africa se usa este nombre con las formas *craal* y *kraul*.

KRACH. m. *Comer.* V. Crac.

KRACHENINNIKOF (Esteban Petrovich). *Biog.* Viajero ruso (1713-1755). En 1733 fué encargado por la Academia de San Petersburgo de formar parte de la segunda expedición científica de Siberia. Fué el único de la expedición que penetró hasta el Kamtchatka, donde permaneció cuatro años, y el primero que lo describió revelando las singulares costumbres de sus habitantes. Esta relación se tradujo al inglés, alemán, francés y holandés. Posteriormente fué Krachenninkof profesor de historia natural en la Academia de San Petersburgo.

KRAFFT (Adán). *Biog.* Escultor alemán, n. probablemente en Nuremberg entre 1450 y 1455 y m. en Schwach hacia el año 1507. Como la mayor parte de los escultores, sus principios fueron los trabajos en talla en madera y piedra, ensayando así por propio instinto, sin maestro, sus extraordinarias condiciones de modelador, que más tarde habían de enaltecer su nombre. Después de ejecutar laboriosos estudios y al dar pruebas suficientes de su capacidad, recibió el encargo de ejecutar el frontispicio de una puerta de la iglesia de Nuestra Señora de Nuremberg. Pasados algunos años después de terminado este trabajo, que aun se conserva, hizo las 12 estaciones para el cementerio de San Juan, bajorrelieves que alcanzaron el mayor éxito, dedicándose, á partir de este momento, por completo á la escultura y abrumado bajo el peso de numerosos encargos. Sus obras recuerdan á Miguel Ángel por la energía de expresión y por una ejecución magistral, observándose también en sus trabajos una gran imitación del natural, pero un desconocimiento absoluto del desnudo, debiendo más á la audacia, inspiración y originalidad, sus triunfos, que al conocimiento de la anatomía. A pesar de estos defectos, hay que considerar á este artista como uno de los más enérgicos escultores de Alemania. Entre sus trabajos citaremos: *Cristo en el Sepulcro*, bajorrelieve que corona una puerta de la iglesia de San Sebold y los bajorelieves reproduciendo *La Cena*, *Cristo en el huerto de los Olivos* y *Jesús con la Cruz* en la misma iglesia citada; *La coronación de la Virgen* (iglesia de Nuestra Señora); el magnífico tabernáculo de la iglesia de San Lorenzo; *San Jorge dando muerte al dragón*, en la fachada de la casa Paumgartner, etc.

Krafft (Federico Augusto Ernesto Gustavo Cristóbal de). *Biog.* Político bávaro, conde de Crailsheim, n. en Ansbach en 1841. Estudió leyes desde 1858 hasta 1862 y entró en 1865 al servicio del Estado, siendo en 1868 asesor del cuerpo de Circunscripciones en Bruckenau y en 1870 ayudante en el ministerio de Comercio y Trabajos públicos. Ascendido en 1871 á asesor de la Regencia, entró después de la supresión del ministerio de Comercio en el ministerio de Estado de la Real Casa y del Exterior; consejero de la Legación en 1874, y consejero secreto de la misma en 1879; el 10 de Marzo de 1880, después de la retirada de Pfretzschners, fué ministro de la Real Casa y de Negocios exteriores. Luego de la dimisión de Lutz fué, el 31 de Mayo de 1890, presidente del Ministerio, y el 12 de Marzo de 1901 se le concedió el título de conde. En Marzo de 1903, á instancias del partido católico, fué relevado del cargo y entró á substituirle el barón de Podewils.

Krafft (Juan Carlos). *Biog.* Arquitecto y dibujante austriaco, n. en Brunnenfeld en 1764 y m. en París en 1833. Residió casi toda su vida en París y se naturalizó francés. Publicó: *Plans, coupes et élévations de diverses productions de la charpente* (París, 1805); *Plans des plus beaux jardins de la France, de l'Angleterre et de l'Allemagne* (París, 1809); *Recueil des plus jolies maisons de Paris et de ses environs* (París, 1810); *Recueil des plus beaux monuments anciens et modernes* (París, 1812), y *Traité sur l'art de la charpente, théorique et pratique* (París, 1819).

Krafft (Pedro). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hanau en 1780 y m. en Viena hacia 1850. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Viena y á su salida ejecutó algunos retratos que le valieron diferentes encargos. De 1801 á 1807 residió en París y de regreso en Viena en 1808 dió á conocer allí por primera vez algunos de sus trabajos, marchando después de esta exposición á Roma, dedicándose á estudios que transformaron su estilo y le dieron más energía y elevación. Así, *El archiduque Carlos en la batalla de Aspern*, cuadro esbozado en Italia y terminado en Viena, fué la prueba de haber adquirido las exquisitas cualidades de un maestro. Al poco tiempo fué nombrado miembro de la Academia de Bellas Artes de Viena y después director del Belvedere. En 1833, en el momento en que se hallaba más en sazón su talento, comenzó la decoración del Palacio Imperial de Viena, desarrollando en ella diferentes episodios de la historia política del emperador Francisco I. Además de los retratos de la

familia imperial, citaremos las siguientes obras: *Safo y Hebe; El rey Melai y su perro* (1808); *Belisario,* su obra maestra y que le valió el gran premio de la Academia de Viena; *La batalla de Leipzig; Manfredo,* etc., reproducidos en su mayoria por el grabado.

KRAG (GUILLERMO). *Biog.* Literato noruego, n. en Cristianía en 1871. Siendo aún muy joven se dió á conocer por excelentes poesías, y no mucho más tarde estrenó con éxito sus primeros dramas. Sucedió á Björnson como director del Teatro Nacional. En sus novelas *Nostalgia, Navidad en casa del juez* y *Mariana,* ha intentado profundizar extraños fenómenos psicológicos. Es, además, autor de las obras teatrales *Los buenos viejos; El teniente; Nostalgia; La canción de Florencia; El último; Puesta de sol,* etc.

KRAG (TOMÁS). *Biog.* Literato noruego, hermano de Guillermo, n. en Kragerö en 1868. Sus obras están impregnadas de cierto misticismo y que sobresale por su prosa poética, especial suya. Es uno de los autores favoritos del público noruego, y entre sus obras sobresalen las tituladas *La serpiente de bronce; Obscuridad; Ada Wilde; Ulf Ran; La casa de Beato,* y *La viuda.*

KRAGERÖ. *Geog.* C. de Noruega, en la prov. de Cristiansand, sit. al S. de Skien, en el fondo de una bahía del Skager Rak, enfrente de la isla de su nombre; 4,661 h. Posee una iglesia y un monumento al profesor Schweigaard. Puerto con activo comercio.

KRAGÜIEVATS. *Geog.* V. KRAGUJEVAC.

KRAGUJEVAC. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en la antigua Serbia, capital del dep. de su nombre, sit. á oril. del Lepenica, en la fértil llanura de Sumadia. Est. f. c.; 15,664 h. Escuela Superior, fab. y almacenes de armas, municiones y cañones. Fué residencia de los príncipes serbios hasta 1848. El dep. de Kragujevac ocupa una super. de 2,295 kms.² y tiene una población de 165,168 h.

KRAIN. *Geog.* V. CARNIOLA.

KRAINA. *Geog.* Región de Yugoeslavia, en el extremo NO. de Bosnia. Forma el dist. de Bihalo y sus habitantes son de origen croata. || Dep. de Serbia; 3,031 kms.² y 105,458 h. Sit. junto á la frontera de Rumanía, en el ángulo NE. de la antigua Serbia. || Antiguo distrito meridional de Montenegro. *Krain ó Kraina* equivale en eslavo á frontera ó marca.

KRAILSHEIM. *Geog.* V. CRAILSHEIM.

KRAJOVA ó CRAIOVA. *Geog.* C. de Rumanía, en la Valaquia, capital del dep. de Doljiu; unos 52,000 habitantes. Sit. cerca del Schyl, antigua capital de la pequeña Valaquia. Est. f. c. Ocupa un espacio muy extenso; pero su animación se reduce casi exclusivamente á las dos principales calles: Strata Lipscani y Strada Unitiri. Posee muchas iglesias griegas, una católica, otra protestante y sinagoga, el hermoso parque de Bibesco, Teatro, Liceo, Escuela Superior, Escuela de Cadetes, etc. Importantes salinas en sus cercanías. Victoria en 1400 del voivoda valaco Mircea sobre una parte del ejército turco de Bayaceto.

KRAKATOA ó KRAKATUA. *Geog.* Isla de Malasia (Oceanía), sit. en el estrecho de la Sonda, entre las islas de Java y Sumatra. En la actualidad tiene 5'5 kms. de largo por 2 de ancho y una super. de 15'3 kms.²; pero antes de 1883 media 33'5 kms. La isla tenía su mayor altura en el monte Perbuatan (882 m.). Su vegetación antes era magnífica y tropical y acabó por entero con la erupción de 1883; pero poco á poco ha ido reapareciendo y en 1906 se contaban ya 114 especies de plantas, y dos años después 263 especies de animales, sin mamífero alguno. La isla se encuentra en la línea de los volcanes de Java. El volcán había permanecido inactivo desde 1680, en que arrojó sólo cenizas. En Mayo de 1883 volvió á entrar en actividad y ésta culminó en la noche del 26 al 27 de Agosto, en que ocurrió una de las erupciones más violentas que registra la Historia. Una masa de rocas, calculada en más de 4 kms.³, fué arrojada por los aires en forma de pedruscos y polvo por una serie de explosiones que se oyeron á la distancia de 240 kms. El polvo fué elevado verticalmente hasta una altura calculada en 27 kms. y al llegar á las corrientes superiores de aire, fué transportado casi á todos los ámbitos del mundo. La suspensión de este polvo finísimo fué considerada como causa de las hermosas puestas de sol que en el invierno y primavera siguientes se observaron en gran parte de la Tierra. Las explosiones fueron seguidas de violentas perturbaciones atmosféricas que dieron la vuelta al mundo á la velocidad de 1,120 kms. por hora. Produjéronse también una porción de olas gigantescas que causaron la pérdida de muchas vidas. Las aguas avanzaron por las costas de las islas vecinas, barrieron pueblos enteros y sus oscilaciones llegaron hasta las costas sudamericanas. Más tarde se encontró que había desaparecido la parte N. de la isla, incluso su pico más elevado. Los muertos á consecuencia del fenómeno se calculan entre 30,000 y 36,000.

Bibliogr. Symons, *The Eruption of Krakatoa and Subsequent Phenomena* (Londres, 1888).

KRAKAU (NICOLÁS VON). *Biog.* Compositor polaco de la primera mitad del siglo XVI. Fué organista de la corte en Cracovia y celebrado polifonista de su época. Algunas de sus obras (misas, motetes, madrigales, danzas y preludios) fueron publicadas por Juan de Lublin desde 1536 hasta 1848. Se le conoció generalmente por *Nicolás de Cracovia.*

KRAKE ó KRAKEN. *Folk.* En Noruega, monstruo marino que se dice ronda las costas del país. Según una descripción de 1752, su espalda mide milla y media y aparece sobre el mar como una isla.

KRAKOW. *Geog.* Nombre polaco de Cracovia.

KRAKOW. *Geog.* Lago de Alemania, en el Mecklemburgo-Schwerin; tiene 8 kms. de largo por 2 á 2'5 de ancho, contiene numerosos islotes y es rico en pesca. En sus orillas la c. de igual nombre, con 2,500 h. Est. f. c. Iglesia fundada en el siglo XIII, sinagoga y sanatorio.

KRAL (JOSÉ). *Biog.* Filólogo checo (1853-1917). Estudió en Praga, en cuya Universidad obtuvo en 1890 la cátedra de filología clásica. Emprendió varios viajes á Italia y Egipto, que describió en una serie de artículos. Su obra principal es la *Rítmica y métrica grecorromana* (1890, 1906 y 1911), altamente crítica y muy documentada; de materia análoga trata el voluminoso estudio *La prosodia checa* (1893, 1902 y 1909), donde comprobó KRAL que la lengua checa admite únicamente prosodia fundada sobre el acento natural de las palabras. Además, escribió: *Los hallazgos de Schliemann en Tirinto y Micenas* (1880); *Los hallazgos arqueológicos en Chipre* (1881); *La danza clásica* (1884); *La escenificación del teatro griego* (1888); *El estado actual de las investigaciones mitológicas* (1900), y *Ein einheitliches prosodisches Prinzip des Nonnos* (Viena, 1907). Se le deben también varias ediciones esmeradas de clásicos griegos y una traducción de la *Cresteia* de Esquilo, y de *El mágico prodigioso* de Calderón.

KRÁLOVÉ. *Geog.* V. HRADECKRÁLOVÉ y KÖNIGINHOF.

KRÁLOVÉ MÉSTEC. (En alemán *Königstadtl*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, circ. de Podebrad; unos 3,000 h. Fab. de azúcar.

KRÁLOVO POLE. (En alemán *Königsfeld.*) *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Moravia, circ. de Brno (Brünn), sit. cerca de Brno. Est. f. c. Castillo, antiguo convento cartujo con parque; industrias varias; unos 10,000 h.

KRÁLOVO POLE. *Geog.* V. KÖNIGSHUTTE.

KRAMAR (CARLOS). *Biog.* Político y jurisconsulto checo, n. en 1860. Estudió en Berlín, Estrasburgo y Praga, donde se doctoró en 1884. Al principio perteneció al partido realista y más tarde llegó á ser uno

de los jefes más influyentes de los jóvenes checos. En 1891 se le nombró vicepresidente de la Cámara de diputados, en la Dieta de Viena. En 1898, como jefe del partido liberal, procuró dar una nueva solución al problema nacionalista. Además de la fundación de la Galería del Arte Moderno en Praga, consiguió entonces la introducción del sistema de votación directa y general en el Parlamento austriaco. En 1907 se declaró en favor de la política positivista, á fin de conseguir ventajas reales para la situación política de Bohemia. En 1907 se le eligió presidente del Club Nacionalista como representación de los diputados nacionalistas en la Dieta de Viena. Debido á su iniciativa, celebróse en 1908 el Congreso Eslavo en Praga, bajo la presidencia de KRAMAR. Su actuación en favor de la reforma social de los órganos de la instrucción pública le valió una adhesión por parte de los círculos alemanes de Viena. Colaboró activamente en la constitución del Estado checoeslovaco, en 1918, y reunió en Noviembre de dicho año la primera Asamblea Nacional, que presidió. El Gabinete KRAMAR marca la primera etapa en la legislación checoeslovaca, en el sentido de la democratización, y establece, por primera vez, una sistemática reforma agraria, la reforma del trabajo y la de la instrucción pública. En 1919 el Gabinete KRAMAR consiguió la fundación de la Universidad eslovaca en Bratislava. Entre sus escritos políticos descuellan: *El derecho político checo* (Praga, 1886); *El papel moneda en Austria-Hungría desde 1848* (Praga, 1886); *Sobre la política checa* (Praga, 1906); *Historia política de Bohemia, desde 1879* (Praga, 1909), y *La política exterior de Austria-Hungría en el siglo XIX* (Praga, 1909).

Bibliogr. Karel Sedivy, *Sept années de politique intérieure tchécoslovaque, 1918-1925* (Praga, 1925).

KRAMERIA. f. *Bot.* V. RATANIA.

KRAMERIEAS. f. pl. *Bot.* V. el artículo CRAMERIEAS.

KRAMMER. *Geog.* Estuario del delta del Rhin, en Holanda. Es la prolongación del Hollandsch-Diep, entre el continente y la isla de Overflakee.

KRAN. m. Moneda de plata del reino de Persia, equivalente á 1'20 francos de moneda francesa.

KRANIDI ó KRANIDION. *Geog.* C. de Grecia, en el Peloponeso, prov. de Argólida y Corinto, sit. al SE. de Nouplia; unos 7,000 h.

KRANKENHEIL. *Geog.* V. TÖLZ (Baviera).

KRANTZ (JUAN BAUTISTA SEBASTIÁN). *Biog.* Ingeniero y político francés, n. en Arches en 1817 y m. en París en 1899. Estudió en la Escuela Politécnica y en la de Puentes y Calzadas, retirándose en 1877 con el empleo de inspector general. Construyó el palacio de la Exposición de 1867 y fué elegido individuo de la Asamblea de 1871, en la que se ocupó principalmente de cuestiones económicas. Publicó: *Etude sur l'application de l'armée aux travaux d'utilité publique* (París, 1847); *Projet de création d'une armée des travaux publiques* (1847); *Etude sur les murs de réservoirs* (1870); *Observations au sujet des chemins de fer* (1875), y *Observations au sujet des prix de transport, des tarifs et du rachat des chemins de fer* (1882).

KRAPF (JUAN LUIS). *Biog.* Viajero alemán, n. en Derendingen en 1810 y m. en Kornthal en 1881. En 1837 una sociedad inglesa le envió como misionero á Abisinia, residiendo primero en Ankober y después en Mombasa. Más tarde visitó los reinos de Usambara y Ukambani, dando á conocer como resultado de sus exploraciones los montes Kenia y Klimandjaro, así como la existencia de un gran lago interior. Publicó: *Reisen in Ostafrika von 1837 bis 1853* (Kornthal, 1858); *Vocabulary of six East African Languages; Outlines of the elements of the Kisuahili language,* y *Dict. of the Suahili language* (Londres, 1882). Además, tradujo la Biblia á varios dialectos de aquellos países.

KRAPINA. (En croata *Krapinske-Taplice.*) *Geog.* Célebre balneario de Yugoeslavia, en Croaciaeslavonia, antiguo comitado de Varasdin. Aguas termales excelentes para el reuma y la gota, conocidas ya de los romanos con el nombre de *Aquae Jasae.* El municipio de Krapina tiene unos 7,000 h.; iglesia gótica del siglo XV; convento de Franciscanos y ruinas de una fortaleza. Célebre también por restos del hombre fósil, allí encontrados.

KRASICKI (IGNACIO). *Biog.* Escritor polaco, n. en Dubiecko el 4 de Febrero de 1735 y m. en Berlín en 1801. Estudió en el Colegio de jesuítas de Leopol y abrazó la carrera eclesiástica, siendo al cabo de poco tiempo canónigo de Kiev, después de Przemysl, y sólo contaba treinta y un años cuando fué nombrado obispo de Warmia, á cuya sede iba anejo el título de príncipe. Entonces fijó su residencia en Varsovia, donde publicó sus primeras composiciones, fábulas y sátiras en las que pintaba con gran discreción los vicios de la época. Después del primer reparto de Polonia no vaciló en aceptar los favores de Federico II, que le tuvo muchas veces como huésped en Sans Souci y en Potsdam, y al final de su vida fijó su residencia en Heilsberg. Entre sus obras literarias merecen perpetuarse las fábulas y sátiras. Citaremos: *La Monomachia; Aventuras de Doswiadczynski; Pan Podstoli; Colección de conocimientos útiles clasificados por orden alfabético; La historia en dos capítulos,* sátira contra los historiadores demasiado crédulos; *La Antinomachia; La batalla de Chocim; Cartas y escritos diversos,* y *Calendario del ciudadano.* La mejor edición de sus *Obras completas* es la primera que se hizo en 10 volúmenes (Varsovia, 1802-1804).

KRASINSKI (ADÁN ESTANISLAO DE SAN JERÓNIMO). *Biog.* V. SAN JERÓNIMO KRASINSKI (ADÁN ESTANISLAO DE).

KRASINSKI (SEGISMUNDO NAPOLEÓN, CONDE). *Biog.* Poeta polaco, n. y m. en París (1813-1859). Hizo sus estudios en la Universidad de Varsovia, y apenas contaba quince años cuando ya componía novelas del género de las de Walter Scott. En 1828 abandonó su patria para residir sucesivamente en Suiza, Alemania, Italia y, sobre todo, en París, donde compuso la mayor parte de sus obras. Su labor total es grandiosa por la elevación del pensamiento, la pureza del lenguaje y la majestad de la forma. Citaremos: *Agay Ban* (1834), novela histórica; *La comedia no divina,* drama fantástico en prosa; *Iridim; Los tres pensamientos de Enrique Ligenza,* en que se exalta en términos magníficos el heroísmo de una nación que prefiere la muerte al envilecimiento; *El alba del día,* soberbio ditirambo á la fraternidad de los pueblos; *Salmos del porvenir; Salmo de la buena voluntad,* de inspiración grandiosa; *La gloria de santa Teresa; Cartas á mis amigos,* y *Poema inacabado.* La mayor parte de sus poemas fueron traducidos al francés y otros han quedado inéditos.

KRASLICE. (En alemán *Graslitz.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Bohemia, cerca de la frontera de Sajonia, á 502 m. s. n. m., á oril. del Zwodau. Gran industria de construcción de instrumentos de música, para la cual hay una escuela profesional; hilados de algodón y fab. de botones de concha, etc.; 12,000 h.

KRASNISTAV. *Geog.* V. KRASNOSTAV.

KRASNIYAR. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Astrakán, sit. á oril. del Busán; 10,000 h. Las sales de que está cubierto el terreno no permiten su cultivo y los habitantes viven de la cría de ganado y de la pesca.

KRASNODAR. *Geog.* Nombre actual de Yekaterinodar.

KRASNOIARSK. *Geog.* C. de Siberia, capital del gob. de Yenisseisk y del círc. de su nombre, sit. á orillas del río Yenissei. Est. f. c. Industrias varias y comercio de cereales y otros artículos. Iglesia, Sinagoga, Biblioteca, Escuela, Museo y Teatro. Fué fundada en 1628

como prisión fortificada, y cuenta 53,000 h. según cálculos de 1923.

KRASNOIE-SELO. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de San Petersburgo, sit. á oril. del Ligovka. Estación f. c. Fué residencia favorita de los zares, que tenían allí un castillo y un hermoso parque, hoy utilizados por el Gobierno soviético; 3,000 h. Iglesia construída por Catalina II.

KRASNOIYAR. *Geog.* V. KRASNIYAR.

KRASNOSTAV. *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Lublín, sit. á oril. del Wieprz; unos 9,000 h. Castillo construído en 1394.

KRASNOVODSK. *Geog.* C. y fortaleza de la Rusia Asiática, en la Turkmenia (antes Transcaspio), sit. en la costa E. del mar Caspio, en la bahía de su nombre. Punto de partida del f. c. del Transcaspio; unos 6,000 h.

KRASSIN (LEÓNIDAS). *Biog.* Político y diplomático ruso contemporáneo. En la época zarista era uno de los industriales y banqueros más poderosos de la corte, donde representaba la importante firma alemana Siemens Schuckert. Sin embargo, ya desde 1900 figuraba entre los comunistas más avanzados, á los que con frecuencia donaba cantidades para fines políticos, teniéndoles, además, al corriente de las campañas que la policía preparaba contra ellos. Especialmente, sostenía estrecha amistad con Lenín, y al mismo tiempo tenía fácil acceso en todos los centros oficiales. No es de extrañar, pues, que, desde que los bolcheviques se apoderaron del gobierno se designase á KRASSIN para los más importantes puestos, para los cuales estaba muy bien preparado, sobre todo en materias financieras. Tomó parte en las negociaciones de Brest-Litowsk y se le confió la difícil misión de reanudar las relaciones económicas con las potencias occidentales, demostrando en aquellas circunstancias tanto tacto como habilidad. Fué, además, embajador en Londres y en París, y representante de los soviets en la Conferencia de Génova. Nombrado, por último, comisario de Comercio exterior, fué destituído en Diciembre de 1925, acusado de haber sido espía del Gobierno zarista desde 1894 á 1902.



Leónidas Krassin

KRASSÓ. *Geog.* V. KARAS.

KRASSO-SZORENY. *Geog.* Antiguo comitado húngaro, hoy perteneciente á Rumanía. Estaba sit. entre los de Temes y Hunyad, y tenía 9,750 kilómetros cuadrados y unos 450,000 h. Su capital era Lugos.



José Ignacio Kraszewski

KRASZEWSKI (JOSÉ IGNACIO). *Biog.* Escritor polaco, n. en Varsovia en 1812 y m. en Ginebra en 1887. Estudió en la Universidad de Vilna y á los veinte años de edad publicó sus primeros ensayos, seguidos de numerosas obras en todos los géneros, sobre todo la novela, que en plena juventud le dieron un renombre envidiable. Luego fundó la revista *El Ateneo*, en la que se ocupaba de todos los ramos de la literatura y las ciencias. En 1853 las persecuciones del Gobierno ruso le obligaron á expatriarse, viajando entonces por Alemania, Francia é Italia; en 1859 se estableció en Varsovia y se encargó de la dirección de la *Gaceta Cotidiana*, pero de nuevo tuvo de salir de su patria en 1863, estableciéndose en Dresde. Su obra es tan vasta como importante, pero, como hemos dicho, sobresalió en la novela y también en la historia. En el primer género mencionaremos: *El mundo y el poeta; Ulana; La linterna mágica; Bajo el cielo de Italia; Memorias de un desconocido; Ostap Bondarczuk; La esfinge; Un millón de dote; No hay que jugar con el fuego; Tomko Prawdzik; Kordecki; Los comediantes; El moscovita; Ellos y nosotros; El espía; El hijo de la antigua ciudad; El desterrado; El judío; Morituri; Resurrecturi; Mogilna; Sobre el Sprée*, y *Sin corazón*. Se le debe, además: *Paseos literarios; Vilna desde su origen hasta 1750; La época de los Segismundos; La antigua Lituania; Memorial analítico de los tiempos de Estanislao Augusto*, y *Polonia en la época de los tres repartos*. También se le deben trabajos filosóficos como *Idea del sistema de Hegel* y *Sistema de Trentowski;* el poema épico *Anafielas,* varios dramas y artículos políticos y de crítica.

KRASZNA. *Geog.* Río de Rumanía y Hungría; nace en la primera de estas naciones en la parte S. del antiguo comitado húngaro de Szilágy, en las montañas de Meszes, corre hacia el N. y luego por el comitado de Szatma al NO., entra en Hungría, pasa por el pantano de Ecsed, y después de un curso de 200 kms., des. con el Szamos en el Tisza.

KRATIÉ. *Geog.* Ald. de la Indochina, en Camboja, sit. á oril. del Mekong, cerca de su confl. con el Prek-Te; 500 h. Yacimientos de caolín.

KRAU. *Geog.* V. KRA.

KRAUS (ALEJANDRO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Francfort del Main en 1820 y m. en Florencia en 1904. Se distinguió como concertista de piano y musicólogo. Fundó en Florencia el Museo Organográfico que lleva su nombre, y que está considerado como uno de los primeros de Europa. Publicó, además de varias obras para piano, los libros titulados *L'ipocrisia musicale e Il pianoforte, la sua storia, i suoi cultori* (Florencia, 1872), en el que se pone en duda la invención atribuída á Cristofori. Un hijo de este artista, llamado igualmente *Alejandro*, n. en Florencia en 1853, se ha señalado también como pianista y musicólogo, colaborando con su padre á la formación del Museo antes referido y ampliándolo considerablemente. Fué uno de los fundadores de la Sociedad de Socorros Mutuos de Músicos y de la Sociedad del Cuarteto Florentino. Entre otras obras de musicografía, ha publicado las que llevan por título *Le quattro scale della moderna tonalità* (1874); *Etnographie musicale; La musique au Japon* (1878); *Catalogo de la Collezione etnografica musicale Kraus* (1901), y *Appunti sulla musica dei popoli nordici* (1907). También ha publicado unos *Esersizi elementari para piano* (1873).

KRAUS (ERNESTO). *Biog.* Escritor checo, n. en 1859. Estudió en Berlín y explicó filología germana en la Universidad de Praga, donde se le nombró catedrático numerario en 1906. Entre sus obras descuellan: *Goethe y Bohemia* (Praga, 1897); *La antigua historia checa en la literatura alemana* (Praga, 1902); *El husitismo en la literatura, principalmente alemana* (I, 1917; II, 1918); *El periodismo checo en 1770-1774* y *El periodismo de Praga y el resurgimiento checo* (1909); *J. F. Opiz Autobiographie* (Praga, 1909); *Kong Kristian IV Karligredsbreve* (1909); *Smetana en Gotemburgo*, etc. Desde 1892 fomentó activamente el intercambio intelectual y cultural entre Dinamarca y Bohemia y, además, tradujo del danés varias obras sobre agricultura; en 1908 publicó el libro informativo *Dinamarca, su cultura espiritual y material;* en 1913 dió una serie de conferencias sobre Björnson é Ibsen. Con el objeto de informar el extranjero sobre los asuntos checos fundó la revista *Cechische Revue* (1907)

KRAUS (JOSÉ MARTÍN). *Biog.* Compositor alemán, n. en Miltenberg (Maguncia) en 1756 y m. en Estocolmo en 1792. Fué discípulo del célebre abate Vogler, maestro de capilla del rey de Suecia y director de la Ópera de Estocolmo. Compuso las óperas *Alzira* (1777); *Proserpina* (1780); *Solyman* (1788), y *Dido und Aeneas* (1790); música vocal religiosa y profana, sinfonías, oberturas, cuartetos para instrumentos de arco y el libro titulado *Etwas von und über Musik* (1777) que contiene interesantes datos sobre la música de su tiempo.

KRAUS (JUAN). *Biog.* Teólogo y escritor de la Compañía de Jesús, n. en Elsch (Bohemia) en 1649 y m. en Gitschin en 1732. En Praga fué profesor de humanidades y filosofía, y después se dedicó á la predicación durante doce años en Glatz y Sagan. De 1714 á 1720 publicó en Praga unos 60 opúsculos de controversia con los protestantes, escritos casi todos en alemán. Publicó, además, muchas otras obras, entre las cuales son las más importantes: *Allocutiones de passione domini* (Francfort, 1705); *Theophilus quaerens et amans deum suum* (Colonia, 1706); *Allocutiones academicae* (Colonia, 1706); *Exempla conversionum ad S. Fidem Catholicam cum nonnullis Ecclesiae catholicae statum concernentibus* (Dilinga, 1709); *Philosophia non amati seu manuductio ab homine ad Deum* (Praga, 1709); *Quaestiones curiosae et responsa eruditorum pleraque ad moralem doctrinam et instruccionem pertinentia* (Praga, 1709); *Scrupuli non scrupuli, sive tractatus de justa quorundam scrupulorum, qui scrupuli esse non videntur, materia* (Praga, 1712), y *Dies antecinerales a gentilium abusu ad christianae pietatis leges revocati* (Praga, 1712).

KRAUSE (CARLOS CRISTIÁN FEDERICO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Eisenberg (Sajonia-Altenburgo) el 6 de Mayo de 1781 y m. en Munich el 27 de Septiembre de 1832. Comenzó sus estudios en la Escuela claustral de Donndorf, continuándolos en Altenburgo y Jena. En esta Universidad oyó las lecciones de Fichte y Schelling; doctoróse en 1801, y en 1802 se habilitó como *Privatdozent*, defendiendo la tesis *De Philosophiae et matheseos notione et earum intima conjunctione.* Durante tres años consecutivos dió cursos públicos de matemáticas, filosofía y derecho natural, pero la guerra interrumpió su labor universitaria. KRAUSE aprovechó estos años para perfeccionar sus estudios de arte y preparar el *Sistema de la Filosofía.* Al mismo tiempo, llevado de sus deseos de mejorar la situación de la humanidad, creyó de buena fe hallar en la masonería un instrumento adecuado para conseguirla. Escribió, á este efecto, la obra *Los tres primeros monumentos de los hermanos masones,* pero sólo consiguió levantar la protesta unánime de las logias, siendo pedida su expulsión por los grandes maestres de Berlín. El trabajo que puso en esta obra minó su organismo, ya por naturaleza enfermizo, pero KRAUSE, á despecho de estas contrariedades, continuó su vida de reflexión y de estudio, componiendo un número considerable de obras que abarcan todos los problemas filosóficos y no pocos dominios de las ciencias especiales. Anteriores á 1814 son: *Grundlage des Naturrechts oder philosophische Grundriss des Ideals des Rechts* (primera parte, Jena, 1803); *Grundriss der historischen Logik* (Jena, 1803); *Entwurf des Systems der Philosophie,* incompleta (Jena, 1804); una primera parte también del *System der Sittenlehre,* que comprende los fundamentos científicos de la Moral (Leipzig, 1810), y *Das Urbild der Menschheit* (Dresde, 1811).

Obligado KRAUSE por la guerra á abandonar Dresde en 1813, se trasladó á Tharand, y al cabo de medio año á Berlín, donde se habilitó con su disertación *Oratio de scientia humana.* Allí fundó la Sociedad berlinesa para la Lengua alemana en unión de Juan Zenne y otros. Pretendió entonces la vacante de Fichte, y no habiéndolo conseguido por la oposición, según afirman algunos biógrafos, de la masonería, regresó á Dresde. Trabajó durante este tiempo en un *Diccionario etimológico de la Lengua alemana,* y aprovechando la invitación de un amigo hizo un viaje artístico por Alemania, Italia y Francia. Vuelto á Dresde, explicó un curso en una sociedad ilustrada, pero no consiguiendo la adjudicación de una cátedra, pasó á Gotinga (1824), donde se habilitó después de haber defendido públicamente 25 tesis filosóficas, llegando á dar hasta cinco conferencias diarias, aparte de sus lecciones particulares. Fué postergado nuevamente en la provisión de una cátedra de filosofía y decidió entonces marcharse á Munich, pero al llegar á Francfort se encontró tan postrado, que tuvo que regresar á Gotinga. Algo restablecido, volvió á emprender su viaje, consiguiendo llegar á Munich (1831), pero no pudo recobrar su salud. En esta última época de su vida, publicó: *Abriss des System der Philosophie* (primera parte, *Filosofía Analítica,* Gotinga, 1825); *Abriss des System der Logik* (Gotinga, 1825); *Abriss des System der Rechtsphilosophie* (Gotinga, 1828); *Vorlesungen über das System der Philosophie* (Gotinga, 1828), y *Vorlesungen über die Grundwahrheiten der Wissenschaft* (Gotinga, 1829).

Después de su muerte, y gracias á los cuidados de algunos discípulos suyos, se publicaron: *Die Lehre von Erkennen und von der Erkenntnis,* ó sea lecciones de lógica analítica y enciclopedia de la filosofía (Gotinga, 1836); *Vorlesungen über die psychologische Anthropologie* (Gotinga, 1848); *Die absolute Religionsphilosophie* (Gotinga, 1834-43); *Abriss der Aesthetik* (Gotinga, 1837), y *Geist der Geschichte der Menschheit* (1843). Hasta muy entrado ya el último tercio del siglo XIX, la filosofía de KRAUSE fué poco menos que olvidada en Alemania. Posteriormente, sin embargo, trataron algunos profesores universitarios de renovar, aunque con escaso éxito, el krausismo. Para esto se reprodujeron sus obras y se publicaron otras muchas todavía inéditas. Son éstas: *Das System der Rechtsphilosophie* (Leipzig, 1873); *Vorlesungen über Aesthetik* (Leipzig, 1882); *System der Aesthetik* (Leipzig, 1882); *Reise Kunststudien* (Leipzig, 1883); *Die Wissenschaft von der Landverschöner Kunst* (Leipzig, 1883); *Vorlesungen über synthetische Logik* (Leipzig, 1884); *Einleitung in die Wissenschaftslehre* (Leipzig, 1884); *Vorlesungen über angewandte Philosophie der Geschichte* (Leipzig, 1885); *Das analytische inductive Teil des Systems der Philosophie* (Leipzig, 1885); *Reine allgemeine Vernunft. Wissenschaft* (Leipzig, 1886); *Abriss des Systems der Philosophie* (Leipzig, 1886); *Grundriss der Geschichte der Philosophie* (Leipzig, 1887) *System der Sittenlehre* (Leipzig, 1888); *Philosophische Abhandlungen* (Leipzig, 1889); *Zur Geschichte der neueren philosophischen Systeme* (Leipzig, 1889); *Abriss der Philosophie der Geschichte* (Leipzig, 1889); *Das Eigentümliche der Wesenlehre* (Leipzig, 1890); *Anschauungen und Entwürfe zur Höherbildung des Menschheitlebens* (Leipzig, 1890-1902); *Anfangsgründe der Erkenntnislehre* (Leipzig, 1892); *Zur Religionsphilosophie and spekulativen Theologie* (Leipzig, 1893); *Abriss zur Geschichte der griechischen Philosophie* (Leipzig, 1893); *Aphorismen zur Sittenlehre* (Leipzig, 1893); *Anleitung zur Naturphilosophie* (Leipzig, 1894), y *Fragmente und Aphorismen zum analytischen Theil des Systems der Philosophie* (Weimar, 1897). Con posterioridad á esta fecha, Mollat, Mucke, Hohlfeldt, Wünsche y Reichel, han reproducido algunas obras y publicado otras inéditas, además de la correspondencia de KRAUSE. L. Buys vertió al francés el *Système de la philosophie* (Leipzig, 1892-95).

La filosofía de KRAUSE es una nueva modalidad de la filosofía de lo absoluto, ó de la identidad de sujeto y objeto, cuyo pleno desarrollo se obtiene mediante dos métodos, el análisis y la síntesis. Parte el primero del *yo* para llegar á Dios, y el segundo desintegra, por

así decirlo, la intuición del Ser en todos los momentos de la realidad y del pensamiento. De los tres conocimientos ciertos, el del mundo exterior, el de los demás espíritus y el de nosotros mismos, sólo éste es inmediato; la base, por tanto, inconmovible de todo saber es la conciencia de nuestra propia existencia. El espíritu es ser; y en cuanto á su esencia es unidad, identidad y totalidad. El *yo* es, además, espíritu y cuerpo. El *yo* es substancia y está al mismo tiempo sujeto al cambio; en su aspecto permanente, es potencia y facultad; en el temporal actividad; y en el compuesto, fuerza. Las facultades del *yo* son el conocimiento, el sentimiento y la voluntad, las cuales constituyen el organismo interno del *yo*. Para conocer el *yo* es preciso determinar las categorías ó esencias universales (V. CATEGORÍA, D. III, c., t. XII, pág. 533). El conocimiento tiene varias fuentes; los sentidos que suministran el conocimiento sensible exterior, la fantasía, el sensible interior. El conocimiento inteligible comprende el abstracto ó por notas comunes, el inteligible puro de las esencias, el racional ó del fundamento y el absoluto, que tiene por objeto lo que es incondicionado. El estudio del sentimiento es paralelo al del conocimiento y comporta las mismas divisiones que éste. La voluntad es la operación del espíritu por la cual el *yo*, como ser total, determina su propia actividad, esto es, realiza en el tiempo su esencia eterna. La voluntad domina las demás facutades; la libertad es su forma; el bien su objeto.

La parte analítica del sistema es, sin embargo, la sola introducción, pues la verdadera ciencia es deductiva, sintética; es la que deriva todo ser y todo objeto de conocimiento del Ser Absoluto. El análisis del conocimiento, del sentimiento y de la voluntad nos han llevado cada uno por su camino, á Dios; el objeto último de las tres facultades es lo Absoluto. En la parte sintética trata primero KRAUSE de la naturaleza de la Divinidad, cuyos dos atributos de la aseidad y totalidad (ser infinito) se reúnen en la harmonía de la esencia. La personalidad ó del Ser Absoluto divina no es limitada ni condicionada, sino que abarca toda su esencia y se extiende á todos los seres del Universo. Los modos de la existencia divina son la eternidad, la vida y la existencia sobrenatural. Dios es la verdadera existencia, que determina siempre lo eterno y lo efectivo, haciendo en cada momento lo mejor. La Divinidad se desarrolla en el proceso de las cosas. El mundo deriva por una oposición interna de la esencia del Ser originario. En relación con ella, los seres se agrupan en dos órdenes supremos, el Espíritu ó razón y el cuerpo ó la Naturaleza y su enlace en la Humanidad. El espíritu se caracteriza por la espontaneidad y la libertad, y la naturaleza por la necesidad y totalidad. Espíritu, Naturaleza y Humanidad se determinan interiormente en un número infinito de seres finitos, los individuos. El individuo infinito en potencia, finito en acto, efectúa su posibilidad sucesivamente en el tiempo. El principio absoluto y eterno de la individualidad resuelve afirmativamente la cuestión de la inmortalidad y la vida futura (José de Castro, *Historia de la Filosofía*).

La Religión es la unión de la vida del hombre con la vida divina. Esta intimidad se manifiesta esencialmente de parte del hombre por la oración y de parte de Dios por la gracia. La manifestación de la esencia divina en la vida es la belleza, que el hombre realiza mediante el arte. KRAUSE concebía la Estética, fundada en la historia del arte y en el estudio de los modelos. La máxima moral por excelencia es esta: haz el bien por el bien. La ley moral implica la libertad y el bien. El bien supremo es Dios; la realización de este bien constituye el fin humano, que tenemos deber de perseguir; su hábito constituye la virtud y su consecuencia legítima es la felicidad. En la Psicología señala ya KRAUSE la fórmula de la ley absoluta del bien, derivada de la naturaleza misma de la voluntad: quiere y haz pura y simplemente el bien; ó, sé libremente causa temporal del bien. Con esto quiere indicar el filósofo que el bien debe hacerse independientemente de toda idea de sanción y de la creencia en otra vida. El derecho no debe limitarse á las condiciones externas del uso de la libertad, sino que debe regular la vida entera de la humanidad (V. DERECHO, segunda parte. *Derecho natural*, t. XVIII, primera parte, pág. 274). La filosofía de la historia tiene por objeto la explicación de la marcha de la Humanidad en el tiempo, según las diferentes etapas de la vida: niñez ó edad de los gérmenes; juventud, ó edad del cambio, madurez, ó plenitud, equilibrio y harmonía; vejez, ó segunda juventud, y decrepitud ó nueva infancia.

Bibliogr. E. S. Lindemann, *Uebersichtliche Darstellung des Lebens und der Wissenschaftslehre K. Ch. F. Krauses und dessen Standpunktes zur Freimäurerbruderschaft* (Munich, 1839); Tiberghien, *Exposition du système philosophique de Krause* (Bruselas, 1844); P. Hohlfeld, *Die Krause'sche Philosophie* (Jena, 1879); A. Procksch, *K. Ch. F. Krause* (Leipzig, 1880); B. Martin (T. Busch), *K. Ch. F. Krauses Leben, Lehre und Bedeutung* (Leipzig, 1881; 2.ª ed., 1885); A. Cless, *Das Ideal der Menschheit nach Krause'z «Urbild der Menschheit»* (Stuttgart, 1881); R. Eucken, *Zur Erinnerung an K. C. F. Krause* (Leipzig, 1881); F. de Hartmann, *Krause's Aesthetik*, en la *Zeits. f. Philos. u. philos. Krit.* (1885); J. M. Vold, *Krause's Darstellung der Kantischen Raumtheorie* (1885); E. Reis, *C. F. Krause als Philosoph und Freimaurer* (Viena, 1894); Hüniger, *Der Philosoph K. C. F. Krause als Mathematiker* (Eisenberg, 1894); Leonhardi, *K. C. Fr. Krause's Leben und Lehre*, publicada por Holhfeld y Wünsche (Leipzig, 1902); A. Köhler, *Der Philosoph Krause als Geograph* (Leipzig, 1905); E. Wettley, *Die Ethik Krause's* (Leipzig, 1907); Th. Schneider, *Krause als Geschichtsphilosoph* (1907); Lindsay, *The philosophy of Krause*, en el *Arch. f. Gesch. d. Philos.* (1913).

KRAUSISMO. m. *Hist. de la Filos* Sistema filosófico ideado por el alemán Krause. Aunque es difícil caracterizar esta doctrina por el sincretismo que presenta y la frecuencia con que su fundador utiliza puntos de vista de direcciones filosóficas opuestas, el krausismo es una concepción monista ó una especie de panteísmo idealista.

En cuanto al desarrollo histórico del krausismo, las doctrinas de Krause tuvieron poca aceptación en Alemania. No hay que olvidar que su producción filosófica coincidió con la difusión de los sistemas de Fichte y Hegel, á las cuales es muy inferior en orientación y contenido. Contribuyó igualmente á este olvido su lenguaje arbitrario, su estilo confuso y la prodigalidad de neologismos, no siempre acertados, y de divisiones y subdivisiones complicadas. Su doctrina, además, puede considerarse comprendida dentro de la esfera de influencia de Schelling, careciendo de la originalidad que constituye la característica de los grandes sistemas. Su tentativa de conciliación del idealismo y del realismo no pudo arraigar, á diferencia de lo que ocurrió más tarde con las direcciones ideológicas de Fechner y de Lotze. Fuera de la simpatía que merece toda especulación desinteresada y de su deseo de renovación espiritualista, puede decirse que la filosofía de Krause se ha desarrollado al margen de las grandes directivas del pensamiento contemporáneo. No faltaron, sin embargo, algunos profesores que creyeron ver en el realismo harmónico la última palabra de la filosofía moderna iniciada por Kant. De este grupo fueron Ahrens, Leonhardi, Lindemann, Elis, Prokcsh, Schliephake, Hünge, Holhfeld, Wünsche, Froebel, Mönnich, Oppermann, Busch y Röder. A la iniciativa de estos adeptos se debe la publicación de un número considerable de obras póstumas de Krause (véase).

El gran divulgador del krausismo fué Ahrens, que explicó aquella filosofía en París, Bruselas y Graz. En Francia se citan como krausistas Duprat y Bouchitté, quien escribió para la segunda edición del *Diccionario* de Franck un artículo entusiasta acerca de Krause. Algunos ecléctico franceses presentan coincidencias con la manera de pensar de Krause; así ocurre con la orientación panteísta de Vacherot. Pablo Janet propuso también para su sistema el nombre de panenteísmo. En Bélgica halló un continuador incansable en G. Tiberglion, y consiguió la adhesión de Altmeyer, Laurent y Bugs.

En donde tuvo más adeptos Krause fué en España. El introductor de su filosofía fué el catedrático de la Universidad de Madrid, Sanz del Río, quien dejó al morir su biblioteca y su hacienda á dicha Universidad, para fundar la cátedra del sistema de la filosofía que debía explicar uno de sus discípulos. El número de afiliados á esta dirección fué extraordinario, y la influencia del krausismo salió de los cauces universitarios y trascendió á la misma vida política del país. Fué un movimiento más ideológico y cultural que filosófico y científico, siendo, por lo mismo, difícil señalar los puntos de acuerdo entre sus partidarios, fuera de su actitud racionalista y progresiva. Los nombres más conocidos de la generación que siguió las huellas de Sanz del Río, son: Fernando de Castro, Francisco de P. Canalejas, Nicolás Salmerón, Federico de Castro, F. Giner de los Ríos, M. Sales y Ferré, Gumersindo de Azcárate y Leopoldo Alas. Sus impugnadores más tenaces en España han sido Orti y Lara, el padre Ceferino González, el padre Urráburu, Menéndez y Pelayo, y el obispo Torras y Bages. Su influencia ha llegado hasta hoy, si bien aparece difusa en el seno de las nuevas corrientes, principalmente del positivismo. En lengua española existen de KRAUSE, además de las adaptaciones de Sanz del Río, las traducciones *Concepto y división de la ciencia matemática; La ciencia de la forma* (1876); *Compendio de Estética* (Sevilla, 1874), reproducida y aumentada en la *Teoría de la música* (Madrid, 1883).

Bibliogr. *Krause en España:* Orti y Lara, *Kant y sus discípulos convictos de panteísmo* (Madrid, 1864); *Lecciones sobre el sistema de filosofía del alemán Krause* (Madrid, 1865); F. C., *Examen crítico del krausismo,* en la *Revista de España* (1869-70); Alonso Martínez, *Movimiento de las ideas religiosas en Europa. Exposición crítica del sistema krausista,* en el tomo IV de las Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; R. Montoro, en la *Revista Europea,* terciando en la polémica entre Campoamor y Canalejas, promovida por el prólogo de aquél á las *Poesías* de Revilla; Fernández Valbuena, *¿De Santo Tomás ó de Krause?* (2.ª ed., Badajoz, 1882); Romero de Castilla, *Ni incrédulo ni tolerante. Contestación al folleto ¿Católico ó krausista?* (Badajoz, 1881); *El krausismo y la fe católica* (1883).

KRAUSISTA. adj. Perteneciente ó relativo al krausismo. *Filósofo* KRAUSISTA. Apl. á pers., ú. t. c. s.

KRAVANG. *Geog.* Residencia ó gob. de la isla de Java (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía); 4,930 kms.² con unos 450,000 h. Terreno fértil, montañoso en su parte S. y bañado por el navegable Tarum. Produce tabaco y algodón. Su capital lleva igual nombre.

KRAWCHINSKY (SERGIO). *Biog.* Escritor y terrorista ruso, n. en Hadjathe en 1852 y m. en Londres, cuando se disponía á cruzar un paso á nivel, en 1895. Ingresó en el Ejército, y siendo oficial de artillería fué procesado como sospechoso y permaneció preso algunos meses. Al recobrar la libertad, renunció á su empleo, y recorrió la campiña rusa, predicando la revolución, transformado en leñador para realizar con mayor facilidad sus propósitos proselitistas. Nuevamente fué detenido, y al ser conducido con esposas á presencia de la autoridad, sobornó á uno de sus guardianes y se dió á la fuga, trasladándose á Suiza. Desde allí pasó á Italia, y en Nápoles, unido á los numerosos secuaces de la Internacional, publicó un manifiesto relativo á la táctica de los partidos de acción, intentando unirse á los sublevados de Benevento, propósito que no pudo realizar porque fué apresado, á la vez que otros rebeldes, cuando iba á unirse á los restantes en un lugar prefijado. Entonces se hacía llamar *Abraham Rubloj.* Amnistiado en 1878, con motivo del fallecimiento de Víctor Manuel, fuése á Rusia, donde deseoso de vengar á sus compañeros atormentados en las prisiones, el 18 de Agosto asesinó de una puñalada al jefe de policía de San Petersburgo, general Mezentsef, huyendo en un coche preparado de antemano por un médico amigo suyo y como él revolucionario. A salvo ya, volvió á Suiza, donde adoptó el seudónimo de *Stepniak* (hombre de la estepa) para su propaganda escrita, que realizó luego en el *Pungolo,* periódico italiano, donde publicó los artículos sobre la tiranía rusa que luego reunió en su libro *La Rusia subterránea.* En 1882 pasó á Londres, donde propagó sus ideas hablando y escribiendo en varios idiomas. *Stepniak* era un brillante literato, que escribió, además de *La Rusia subterránea, La Rusia bajo los zares* (París, 1887); *Vida de un nihilista* (novela); *Los campesinos rusos; La Rusia terrorista; Una cabaña á orillas del Volga,* y *Alejandro II y Alejandro III.*

KRAY. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, provincia del Rhin, regencia de Düsseldorf. Est. de empalme de f. c.; unos 10,000 h. Iglesias católica y evangélica; importantes minas de carbón; industrias de fundición y otras.

KRAYENHOF (CORNELIO RODOLFO TEODORO). *Biog.* General holandés (1759-1838). Después de haberse distinguido como coronel, redactó una Constitución para la República bátava, y contribuyó, á las órdenes del general Brune, á expulsar al ejército anglorruso que ocupaba el N. de su país. Fué ayudante de campo del rey Luis Napoleón, y después de la abdicación de éste abrazó el partido de los patriotas, siendo nombrado gobernador de Amsterdam. Publicó notables obras, entre ellas: *Resumen de las operaciones geodésicas y astronómicas realizadas en Holanda* (La Haya, 1827); *Mapa topográfico del reino de los Países Bajos* (La Haya, 1829); *Estudios sobre los acontecimientos de 1808-1809* (Nimega, 1838), y *Estudio sobre las guerras de Holanda desde 1799* (Nimega, 1839).

KREBOS. *Etnogr.* V. GREBOS.

KREBS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Pittsburg; 2,078 h. según el censo de 1920.

KREBS (ARTURO CONSTANTINO). *Biog.* Militar francés, n. en 1850. En 1870 ingresó en el Ejército, en el que llegó hasta el empleo de coronel, retirándose entonces para dedicarse á las ciencias. En 1888 inventó un submarino eléctrico, y, además, colaboró con Renard en sus estudios de aerostación.

KREBS (CARLOS). *Biog.* Compositor alemán, n. en Nuremberg en 1804 y m. en Dresde en 1880. Habiendo quedado huérfano muy niño, fué adoptado por el cantante Krebs, que le instruyó con esmero en el piano, y á los siete años de edad se atrevió á componer una ópera con libro de Kotzebue. Ensanchando con el tiempo sus horizontes artísticos, se encaminó á Viena en 1825, y allí se dió á conocer por una sinfonía, que fué muy aplaudida. Al cabo de algún tiempo, alcanzó la plaza de director de orquesta de la Ópera de la corte. El nuevo teatro de Hamburgo le nombró en 1827 maestro de capilla, y en 1830 pasó á Dresde con análogo cargo, y allí permaneció hasta su muerte. Sus principales composiciones consisten en óperas, sinfonías y misas, algunos trozos para piano y bastantes *lieder,* algunos muy populares.

KREBS (NICOLÁS DE). *Biog.* Cardenal alemán, generalmente conocido por *Nicolás de Cusa,* n. en Kues en 1401 y m. en Spoleto en 1464. Huyó de la casa paterna niño aún, y obtuvo la protección del conde de Manderscheid. Comenzó su larga carrera en Deventer con los hermanos de la Vida Común. En 1416 cursaba las humanidades en Heidelberg, siguió el derecho en Padua, juntándolo con las matemáticas, y allí mismo se formó en física y astronomía. Doctor en derecho, había empezado á practicarlo, cuando abandonándolo, se consagró á la teología, y en 1430 era canónigo en Coblenza. En 1432 tomaba parte en el Concilio de Basilea. Brillaba en el mismo su saber teológico, y siguiendo la opinión en aquellas circunstancias más corriente, creía en la superioridad del Concilio sobre el Papa, doctrina que expuso en *De concordantia catholica* (1433); pero desde 1437 el que había aparecido como adversario del Pontificado, se transforma en uno de sus firmes apoyos. En esta fecha pasó á Constantinopla para obtener la unión de los griegos. De nuevo se presenta como enviado de Roma en Maguncia, Nuremberg y Francfort (1438-42). Interviene también en provecho del Pontificado en el Concordato de Viena en 1448, y Nicolás V, sucesor de Eugenio IV, premia con la púrpura cardenalicia los méritos de KREBS, consagrándole el mismo Pontífice obispo de Brixen (1450). Recibe entonces una misión especialísima de Su Santidad para la reforma de la Iglesia en Alemania. Comenzó su labor con un Concilio provincial en Salzburgo (1451). En Bamberg calmó la lucha existente entre frailes mendicantes y el clero secular; en el Capítulo de Wurzburgo, á que asistieron 70 abades, reformó la orden Benedictina; el Sínodo de Magdeburgo fué señalado por los ejemplos de piedad que allí diera el cardenal legado; y asimismo dejó estampadas las huellas de su benéfico influjo en Halberstadt, Helmstäd, Wolfenbüttel, Brunswick, Hildesheim y Minden, que rápida y activamente visitó. Partiendo de Minden, KREBS recorrió incansable los principales centros eclesiásticos de los Países Bajos, á los que también se extendían sus poderes; y cumplida allí su misión en dos meses, de paso por su patria, junto á Tréveris, echó los fundamentos de un hospital, obra á que consagró todos sus bienes al morir. Completó su reforma de Alemania, presidiendo los Concilios provinciales de Maguncia y Colonia. Llegando en Abril (1452) á tomar posesión de su obispado de Brixen, éste fué para KREBS una cruz abrumadora, no pudiendo gozar un día de paz con el duque Segismundo, en cuyas manos cayó en Bruneck (1460). Refugiado junto á Pío II en la imposibilidad de servir á su diócesis, ocupóse KREBS en promover la cruzada contra los turcos, como legado del Papa. Tritemio ha explicado la unión que en KREBS se realizaba de la actividad de un misionero con una ciencia universal. La personalidad de KREBS es la que aparece en sus legaciones apostólicas. Pero esto no impidió que escribiese *De docta ignorantia* (1440) y la *Apologia doctae ignorantiae,* expresiones ya usadas por san Agustín y san Buenaventura, y que tratadas tan de propósito, imprimen cierto colorido de escepticismo sobre el nombre de este autor. Se recarga este tinte en el escrito *De conjecturis,* por reducirse aquí todos nuestros conocimientos á simples conjeturas. Alejado queda con esto KREBS del escolasticismo reinante en su tiempo, alejamiento que se completa con las tendencias neoplatónicas de su misticismo, en el éxtasis y en la intuición intelectual. Lo cual no quita que en sus teorías filosóficoteológicas concuerde en los capítulos principales con los doctores clásicos de la escuela, marcando, empero, con el sello de su individualidad todo cuanto trata. Así, para él, Dios no es propiamente ninguno de los predicamentos, y por otra parte los incluye todos, es el Máximo absoluto como que envuelve la inmensidad de los espacios y abarca todos los tiempos, y es también el Mínimo por estar en lo más pequeño. Es la propia substancia y como substrato de todo ser por la necesidad con que toda realidad presupone la existencia divina. Es la Unidad «sin multiplicidad» causa eficiente formal y final. *Deus est tricausalis.* Es el Poder, la Sabiduría, la Voluntad, la Virtud absolutas, y, sobre todo, es purísimo ser, infinita realidad. Diríase, no obstante, que la teología de KREBS es negativa por lo inclinado que se muestra á expresar por negaciones y por la confesión de la propia incapacidad humana todo lo grande y sublime que la religión cristiana cree y siente del Dios que adora. Acerca del mundo profesa KREBS el optimismo que más tarde defendió Leibniz, y aun precedió á éste en la doctrina de la monadología, llamando á las criaturas espejos más ó menos curvos en que se refleja de diversos modos el Universo, el cual es una manifestación de la divinidad, ya que Dios contiene toda su perfección. *Deus complicite est omnia.* Es, pues, el mundo una imagen de Dios y de su Trinidad, un todo animado, compuesto, pero unidad perfecta, *infinito,* lleno de la virtud de Dios. Descartes aduce la autoridad de KREBS en apoyo de la idea de la infinidad del espacio. Otro punto de contacto de las opiniones de KREBS con Descartes es haber querido llevar la fuerza y precisión de las demostraciones matemáticas al conocimiento de Dios, al mismo tiempo que procuraba imprimir nuevas orientaciones á las investigaciones mecánicas y astronómicas. En este terreno científico honra su memoria el acierto que tuvo en considerar á la Tierra como cualquier otro cuerpo celeste, dotándola de movimiento. Fuera de los tres opúsculos citados, escribió: *De filiatione Dei* (1450); *De Genesi mosaica; De visione Dei sive de Icona et facilitate mysticae theologiae,* donde hay un diálogo de Possest acerca de la posibilidad del mundo; *De beryllo,* que trata del conocimiento; *De dato Patris luminum; De quaerendo Deum; De venatione sapientiae; De Deo abscondito; De B. Mariae V. annunciatione; De catholica concordantia; De Pace; Cribatio Alcorani; Conjectura de novissimis diebus; De apiae theoriae; De ludo globi,* etc. Hay tres ediciones de las obras de KREBS; la mejor es la de Basilea en tres tomos (1565).

Bibliogr. Son muy numerosos los trabajos acerca de KREBS que se hallan enumerados en *Ueberwegs Grundriss.* Desde el punto de vista religioso dan idea de él la *Historia de los Papas,* de Pastor, traducida por Ruiz Amado (1910); la de los Concilios de Hefele, Funk (V. *Kirchenlexicon*) y Hurter (V. *Nomenclator Literarius,* t. II). Acerca de su filosofía, véanse: J. Uebinger, *Die Philosophie des N. C.* (1881) y varios artículos en *Zeitschrift für Philosophie* (1893-95); *Archiv für Geschichte der Philosophie* (VIII); Falkenburg, *Grundzüge der Philosophie des Nic. v. Cusa* (1880), etc.

KREBSIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Ecklon y Zeyher, hoy sección de *Lotoncnis* DC. en la familia de las leguminosas. El de Harvey lo incluye Schumann en *Gomphocarpus* L. en la familia de las asclepiadáceas.

KREEVING. *Etnogr.* Antigua tribu de Letonia, de origen probablemente ugrofinés, hoy extinguida. Vivían en el distrito de Mitau (Jelgawa).

KREFELD. *Geog.* V. CREFELD.

KREIBIG (JOSÉ CLEMENTE). *Biog.* Filósofo austriaco, n. en Viena en 1863. Hizo sus estudios en la Academia Comercial de esta ciudad y en la Universidad, y en el Gimnasio y Universidad de Innsbruck. Desde 1890 fué profesor de las Escuelas de Comercio de Innsbruck, Viena y Graz; desde 1898 profesor privado de la Universidad de Viena. Posteriormente fué nombrado inspector de enseñanza. Es autor de algunas apreciables monografías históricas: *Epikur, seine Persönlichkeit und seine Leben* (Viena, 1886); *Kropotkins Morallehre* (2.ª ed., 1899); *Ueber einer Paradoxen in die*

Logik Bolzanos (1900), y, sobre todo, su *Geschichte und Kritik des ettischen Skeptizismus* (Viena, 1896). La obra filosófica de KREIBIG va asociada al movimiento ideológico nacional de Meining y Brentano, dirección psicologista que no excluye, sino que apoya en bases nuevas los problemas teoréticos y prácticos de la filosofía tradicional. Su punto de vista se encuentra expuesto en diferentes Memorias de la Academia de Ciencias de Viena y en un conjunto de libros, entre los cuales se destacan: *Die Aufmersamkeit als Willenserscheinung* (Viena, 1897); *Die fünf Sinne des Menschen* (Leipzig, 1901; 2.ª ed., 1907); *Psychologische Grundlegung eines Systems der Wertheorie* (Viena, 1902); *Ueber den Begriff «Sinnestauschung»* en la *Zeits. f. Philos. u. Philos. Krit.* (1902); *Ueber die Natur der Begriffe* (1903); *Zur Lehre von der Wahrnehmung* (1913); *Ueber den Begriff des «objektiven Wertes»*, en *Arch. f. syst. Philos.* (1913); *Die intellektuellen Funktionen*, estudio relativo á los límites de la Lógica, la Psicología y la Epistemología (Viena, 1909); *Beitrag zur Psychologie des Kunstschaffens*, en la *Zeits. f. Aesthet.* (1909); *Gedanken über Moral und Krieg* (Viena, 1915), y *Ueber die Quantität des Urteils* (1919).

KREIL (CARLOS). *Biog.* Astrónomo austriaco, n. en Ried en 1798 y m. en Viena en 1862. Estudió primero Derecho, pero luego se dedicó á la astronomía y fué ayudante del Observatorio de Viena de 1826 á 1830. En 1838 entró en el de Praga, que dirigió de 1845 á 1851, y á partir de esta fecha dirigió el departamento central meteorológico y magnético de Viena, fundado por él. Sus investigaciones más notables se refieren al magnetismo terrestre y á la influencia lunar. Aparte de numerosas Memorias y artículos en los *Annalen* de Poggendorff y en los de la Academia de Ciencias de Viena, á la que pertenecía, publicó: *Cenni storici e teoretici sulle Comete* (Milán, 1832); *Ueber die Natur und Bewegung der Kometen* (Praga, 1843); *Magnet. und geogr. Ortsbestimmungen in Boehmen* (Praga, 1846), y *Magnet. und geogr. Ortsbestimm. in oesterr. Kaiserstaate* (Viena, 1846-51).

KREIN (ALEJANDRO). *Biog.* Compositor ruso, n. en Moscou en 1883. Es artista autodidacto. Dedicado especialmente á la composición, sus obras ofrecen singular interés por el artístico empleo que hace en ellas de las antiguas melodías hebreas. Su técnica harmónica y orquestal aparece influída por Scriabin, Ravel y Debussy. Ha compuesto hasta ahora el poema sinfónico *Salomé*, el *Requiem hebraico Kadisch*, para coro y orquesta, un *Cuarteto* para instrumentos de arco, piezas para piano y *lieder*.

KREISIGIA. f. *Bot.* KREYSIGIA.

KRELI'S LAND. *Geog.* Parte de la costa de Cafrería, entre las desembocaduras del Kei y del Umtata.

KREMENCHUG. *Geog.* C. de Ucrania, en el gobierno de Poltava; 74,703 h. según cálculos de 1920. Situada á orll. del Dnieper. Est. de empalme de varios f. c. Tiene un puente de hierro, nueve iglesias católicas griegas, tres de otras sectas, una capilla luterana, tres sinagogas y varios establecimientos de instrucción. Industrias de tabaco, molinería y otros, importante comercio de cereales y madera. Tranvías eléctricos. Fué fundada en 1571 y capital de Nueva Rusia, desde 1765 á 1789.

KREMENETS Ó KRZEMIENIEC. *Geog.* C. de Polonia, en el antiguo gob. ruso de Volhinia, sit. á orll. del Ikwa. Est. f. c. Tiene seis iglesias, y en un peñasco que domina la ciudad ruinas de un antiguo palacio; 17,700 h. Fué fundada en el siglo VIII y perteneció primero al principado de Vladimir, desde el siglo XIV á Polonia y en 1648 fué conquistada por un destacamento de cosacos, á pesar de estar fortificada.

KREMER (GERARDO). *Biog.* V. MERCATOR (GERARDO).

KREMERIA. f. *Bot.* Género fundado por Cosson y Durieu y que se incluye, según Prantl, en *Muricaria* Desv. de la familia de las crucíferas.

El de Durieu se incluye hoy en la sección *Coleostephus* del género *Chrysanthemum* de Linneo.

KREMLIN. Voz rusa *(kreml)* con que se designa la parte alta y fortificada de una ciudad antigua (el castillo). Por antonomasia es la fortaleza ó alcázar en que residían los zares en Moscou y donde habitó Napoleón I (1812) al abandonar los rusos dicha ciudad. También los hay en Pskov, Vladimir, Kazán y otras poblaciones de la Gran Rusia.

KREMLIN-BICÊTRE. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Sena; unos 12,000 h. Antes pertenecía al mun. de Gentilly. Manicomio.

KREMMEN Ó CREMMEN. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, dist. de Osthavelland, sit. cerca del lago de su nombre y del canal de Ruppin. Est. de empalme de f. c.; unos 3,000 h. Iglesia; industrias. En 1232 recibió los derechos de ciudad. En 1840 fué casi destruída por un incendio.

KREMNITZ. m. Moneda de oro austriaca, cuyo valor es de 11 francos y 90 céntimos.

KREMS. *Geog.* Nombre de dos ríos de Austria, el primero de 56 kms. de curso y afl. izq. del Danubio junto á Krems, y el segundo tributario der. del Traun, poco antes de que éste desagüe en el Danubio. Ambos están en la Baja Austria. || C. en la prov. de la Baja Austria, sit. en la confl. del Krems y el Danubio. Est. f. c.; 13,932 h. según el censo de 1923. Tiene cuatro arrabales, otras tantas iglesias, Casa Consistorial con archivo, monumentos á José II y al general Schmidt, muerto en 1805; Museo, Teatro, Hospital general y varios establecimientos de instrucción. Industrias de cervecería, coñac, maquinaria, substitutivos del café y otras. Su puerto fluvial es la pequeña población de Stein. Es una de las ciudades más antiguas del país y ha figurado mucho en sus guerras.

KREMSIER. *Geog.* V. KROMERIZ.

KREMSMÜNSTER. *Geog.* C. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, círc. de Steyr, á 345 m. de altura, sit. á oril. del Krems; est. f. c.; unos 5,000 h.



Kremsmünster. — Vista parcial de la ciudad

Industrias varias. Es célebre su abadía benedictina de San Salvador y San Agapito, fundada en el año 777 por el duque de Baviera, Tasilón II, el diploma de cuya formación es auténtico. Destruída hacia el año 900 por las invasiones húngaras, fué reedificada en 995, alcanzando gran renombre por su floreciente escuela bajo el abaciado de san Gotardo. En el siglo XVI se fundó el Colegio-Universidad, el más antiguo de toda

Austria. El abad Plácido Buechaner (1644-69) amplió la iglesia, el monasterio y colegios; Alejandro Fixlmillner (1732-59) fomentó el progreso de las ciencias; fundó el Liceo y Academia Imperial y estableció el Observatorio, para lo cual gastó 100,000 florines. Hoy existen, además, Museos de Mineralogía, Zoología y una riquísima biblioteca en impresos, incunables y códices. El actual abad, Leandro Czerny, elegido en 1905, rige una comunidad de 90 sacerdotes, tiene á su cuidado 25 parroquias incorporadas á la abadía y 14 iglesias filiales, con más de 43,000 almas.

Bibliogr. T. Hagn, *Das Wirken der Benedictiner Abtei Kremsmünster* (Linz, 1840); S. Fellocker, *Geschichte der Sternwarte der Benedictiner-Abtei K.-r.* (Linz, 1864-99).

KRENA. *Mús.* Instrumento de viento usado en la India. Es una flauta de bambú de seis agujeros y embocadura de corte rectangular.

KRENNERITA. *Mineral.* V. CRENNERITA.

KREPIS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo negro de la colonia alemana de Togo, al NE. del estuario del Volta, en el África Occidental. De tipo semejante al de los negros de Guinea, son altos, fuertes, muy laboriosos é inteligentes.

KRESTCHMER (EDMUNDO). *Biog.* Organista y compositor dramático alemán, n. en Ostritz (Sajonia) en 1830 y m. en Dresde en 1908. Se educó en Dresde, donde obtuvo los cargos de organista de la iglesia católica y de la Capilla Real en 1854 y 1863. Fundó numerosas sociedades corales para las que compuso bastantes obras, entre ellas la titulada *Die Geisierschlacht,* que alcanzó premio en la primera *Sängerfest* alemana, celebrada en Dresde en 1865. Estrenó con éxito las óperas *Die Folkunger* (1875), *Der Flüchtling* (1881) y *Schön Rohtraut* (1887). Deben también mencionarse entre las principales obras de este autor las Misas para coro y orquesta *Pilgerfahrt* y *Sieg im Gesang* y *Musikalische Dorfgeschichten* para orquesta. Según los musicólogos alemanes, las producciones de KRETSCHMER muestran buen gusto, talento y sólida técnica.

KRETZER (MAX). *Biog.* Novelista y autor dramático alemán, n. en Posen en 1854. De una familia poco acomodada, trabajó en su juventud como obrero en las fábricas de Berlín, conociendo así las miserias y dolores de la clase proletaria, que luego había de pintar magistralmente en sus obras. Fué después periodista y hacia 1880 publicó sus primeras novelas que llamaron ya la atención del público, no desde el punto de vista literario, pues su estilo era bastante desaliñado, sino por el vigor y realismo de las descripciones. En ellas se nota la influencia de los realistas franceses, pero con menor arte, aunque muchas veces les supere en emoción. Citaremos entre sus novelas: *Die beiden Genössen* (Berlín, 1880; 4.ª ed., 1901); *Sonderbare Schwärmer* (Berlín, 1881); *Die Betrogenen* (Berlín, 1882; 5.ª ed., 1901); *Die Berkommneen* (Dresde, 1883); *Berlinen Novellen und Sittenbilder* (Jena, 1883); *Im Sündenbabel* (Leipzig, 1886); *Meister Timpe* (Berlín, 1888; 3.ª ed., 1901); *Die Bergpredigt* (Dresde, 1890; 4.ª ed., 1901); *Der Millionenbauer* (Leipzig, 1891); *Onkel Fifi* (Berlín, 1891); *Die Buchhalterin* (Dresde, 1894); *Die gute Tochter* (Dresde, 1895); *Der blinde Maler Ulrich* (1896); *Das Gesicht Christi* (Dresde, 1897); *Verbundene Augen* (Berlín, 1899); *Der Holzhändler* (Berlín, 1900); *Die Madonna von Grunewald* (Leipzig, 1901); *Die Sphinx in Trauer* (Berlín, 1903); *Familiens Klaven* (Berlín, 1904); *D. Armband* (1905); *D. Mann ohne Gewissen* (1905); *Was ist Ruhm?* (1906); *D. Kabaretlferkel* (1907); *Söhne ihrer Väter* (1907); *D. Hinterzimmer* (1908); *Mut zur Sünde* (1909); *Reue* (1910); *Waldemar Tempel* (1911); *D. blanken Knöpfe* (1912); *Gedichte* (1914); *D. irrende Richter* (1914); *D. alt. Kämpen* (1916); *Wilder Champagner* (1919), y *Fidus Deutschling* (1921). Además, ha dado varias obras al teatro.

KREUTZ. Voz alemana que significa cruz, y entra en la composición de muchos nombres de aquel idioma.

KREUTZER. *Metrol.* Antigua moneda alemana, que era una subdivisión del florín y el táler. Existió posteriormente en Austria como moneda efectiva: era de cobre y valía la centésima parte del florín.

KREUTZER (CONRADINO). *Biog.* Músico alemán del siglo XVIII y primera mitad del XIX, n. en Messkirch (Baden) en 1780 y m. en Riga en 1849. Después de haberse dado á conocer ventajosamente como pianista y cantante, se consagró al estudio de la composición con el famoso Albrechtsberger, en Viena, estrenando en Stuttgart en 1812 su primera ópera *Conradin von Schwaben.* El gran éxito alcanzado por la misma le granjeó rápida nombradía, siendo nombrado por entonces *kapellmeister* del rey de Wurtemberg. Vuelto á Viena en 1822, continuó brillantemente su carrera de compositor dramático, llevando á la escena hasta 30 óperas, de las que pueden considerarse como dignas de especial mención *Das Nachtlager in Granada* (1834) y *Der Verschwender* (1836), que aun figuran en el repertorio clásico alemán. Compuso también bastantes *lieder,* música de cámara y sacra y entre ésta el oratorio *Die Sendung Mosis.*



Conradino Kreutzer

KREUTZER (RODOLFO). *Biog.* Violinista y compositor francés, n. en Versalles en 1766 y m. en Ginebra en 1831. Dedicado por su padre, también notable músico, al estudio del violín desde su niñez, actuaba ya como asombroso concertista á los diez y seis años de edad, siendo nombrado por entonces primer violín de la orquesta del rey Luis X VI, en la que figuraban como solistas Mestrino y Viotti. La frecuente audición de estos dos grandes artistas, unida á sus excepcionales facultades naturales, formaron al admirable ejecutante, que durante los años siguientes á la Revolución recorrió en triunfo toda Europa, suscitando la admiración general. Beethoven dedicó en 1798 al genial violinista la sonata que lleva su nombre (véase SONATA Á KREUTZER), y que, según Berlioz, no fué nunca ejecutada en público por el envanecido *virtuoso,* que también se creía insuperable compositor, debido al éxito alcanzado por sus primeras óperas y por sus obras de concierto para violín, lo que le llevó sin duda á desdeñar la del inmortal músico de Bonn. Desde 1795 hasta 1825 en que se retiró KREUTZER de la vida activa del arte por haberse quedado inútil de un brazo, desempeñó la clase de violín del Conservatorio de París, datando de ese período la mayoría de sus composiciones. Respecto á ellas ha de decirse que aunque estrenó por lo general con buena fortuna nada menos que 39 óperas y bailes, publicando al mismo tiempo considerable número de obras para violín (19 conciertos, 2 sinfonías concertantes, sonatas, caprichos y estudios), así como para cuarteto de arco (15 cuartetos y 15 tríos), no ha sobrevivido de tan copiosa producción artística sino algunos de los *Conciertos,* los justamente famosos *Cuarenta estudios* ó *caprichos* y el *Método de violín,* compuesto en colaboración con Baillot. KREUTZER, considerado como el tercero en el orden de importancia de los cuatro grandes maestros representativos de la escuela clásica de violín francesa, y en la que figuraron Viotti, Rode y Baillot, murió después de ver amargados sus últimos años por el ocaso de su poderosa influencia artística

KREUTZNACH, KREUZNACH ó CREUZNACH. *Geog.* C. y balneario de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Coblenza, á 89 m. de altura. Est. de empalme de f. c.; 24,785 h. en 1919. Fué capital del condado de Sponheim y se compone de una parte antigua y otra nueva, separadas por el río Nahe. Tres iglesias católicas, dos protestantes y sinagoga, monumento al consejero de Sanidad, Prieger, fundador de los baños; otro militar y otro á Bismarck; Gimnasio, Escuelas Técnica y de Viticultura y Horticultura; Museo de Antigüedades; dos orfanatos y otros establecimientos de instrucción y benéficos. Industrias de fabricación de tabaco, cueros finos y vinos espumosos. Aguas minerales cloruradosódicas descubiertas en 1478 y que se aplican en diversas formas para el escrofulismo, tuberculosis locales, catarros bronquiales, enfermedades crónicas de la matriz, enfermedades del corazón, gota y otras. KREUTZNACH, en cuyas cercanías se han descubierto los cimientos de una fortaleza romana, se encuentra ya citada en el año 819 con el nombre de *Crucinia-cum* y más tarde con el de *Villa Crucenacha.*

KREÜTZWALD-LA-CROIX ó CREUTZWALD. *Geog.* Pobl. de Francia, en Alsacia-Lorena, dep. del Mosela, á 50 kms. SE. de Thionville, sit. cerca del río Bisten; unos 2,000 h.

KREUZLINGEN. *Geog.* Población de Suiza, en el cant. de Turgovia, dist. de Gottlieben, sit. á orillas del lago Constanza; 4,000 h. Iglesia con interesantes esculturas; antigua abadía de Agustinos; capilla con estatuas muy antiguas de San Pedro y San Pablo.

KREYSIGIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Reichenbach y que comprende especies de la familia de las liliáceas, subfamilia de las melantioideas y tribu de las uvularieas. La única especie, *K. multiflora,* es de Australia.

KRIAN. *Geog.* Río de la península de Malaca (Indochina); nace en los montes Tiga Pulo-Tiga, corre hacia el O., sirviendo de límite entre Perak y Keddah y des. en el estrecho de Malaca, un tanto al S. de la isla Pulo Pinang.

KRICHNA. *Mit.* Nombre que tomó Visnú en su octava encarnación.

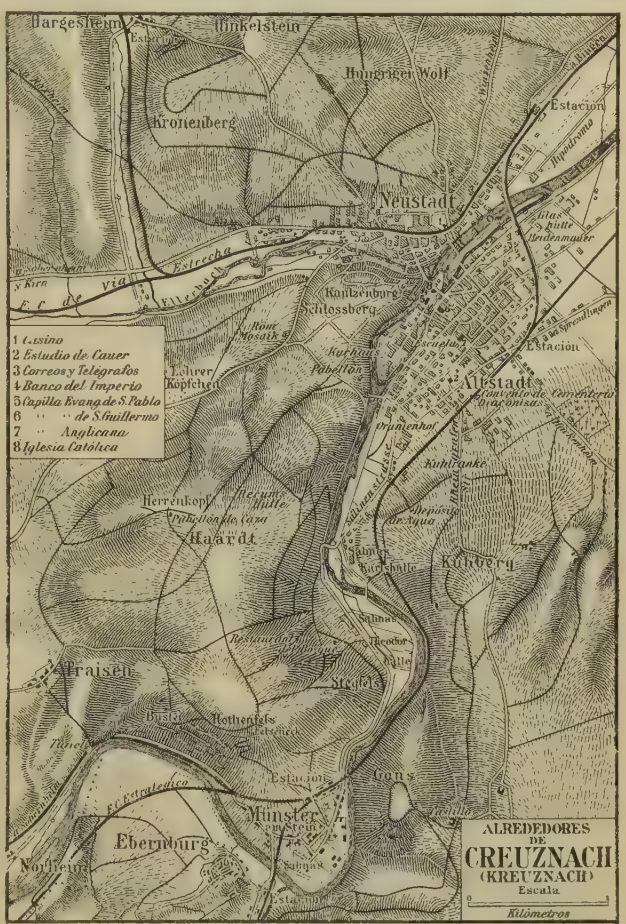
KRIEGERIA. f. *Entom.* (*Kriegeria* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. La única especie conocida se halla en Mindanao (Filipinas), *K. heptazonata* Ashm.

KRIEGSHABER. *Geog.* Ald. de Alemania, en Baviera, circ. de Suabia, dist. de Augsburgo; 3,000 h. Iglesia católica y sinagoga.

KRIEMHILD. *Astron.* Asteroide núm. 242 del Catálogo. Los elementos de su órbita, según Herz, para la época y osculación del 21,5 de Mayo de 1911, equinoccio medio de 1910, son: $M = 97° 30' 0''$; $\omega = 274° 28' 16''5$; $\Omega = 208° 16' 16''8$; $i = 11° 16' 52''0$; $\varphi = 7° 5' 15''3$; $\mu = 732''9031$; log. $a = 0{,}4566401$; $m_0 = 12{,}6$; $g = 9{,}0$. V. ASTEROIDE.

KRIENS. *Geog.* mun. y ald. de Suiza, en el cantón y dist. de Lucerna, sit. al pie N. del monte Pilato, á 570 m. de altura y unida á Lucerna por un tranvía eléctrico; unos 6,000 h. Numerosas industrias. Castillo de Schauensee con hermosa vista; en sus cercanías lugares de cura y el monte Sonnenberg (780 m.) con funicular.

KRIESCHT. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, presidencia de Francfort, circ. de Oststernverg, sit. á oril. del Postum; 3,000 h. Est. f. c. Iglesia protestante.



KRIGIA. f. *Bot.* Género fundado por Schreber y que comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las chicorieas y subtribu de las chicorinas. Se incluyen unas cinco ó seis especies norteamericanas.

KRIMMITSCHAU. *Geog.* V. CRIMMITSCHAU.

KRINITZKIA. f. *Bot.* El género *Krynitzkia* Fisch. *et* Mey. es sinónimo de *Cryptanthe* Lehm. de la familia de las borragináceas.

KRIO. *Geog.* Cabo del extremo SO. de la isla de Candía, llamado antiguamente *Krin Meiopon.*

KRIOFINA. f. *Quím.* V. CRIOFINA.

KRIPTOL. f. *Quím.* V. CRIPTOL.

KRISHNA. *Geog.* V. KISTNA.

KRISHNAGAR. *Geog.* C. de la India, en la presidencia y prov. de Calcuta, dist. de Nadiya, situada á la izquierda del Jellinghi, brazo del Ganges; unos 25,000 h. Es una de las principales plazas comerciales del delta del Ganges y célebre por su Colegio sanscrito.

KRISTIANSTADT. *Geog.* V. CRISTIANSTAD.

KRITA. f. *Quim.* Es el peso de 1 litro de hidrógeno á 0° y á la presión de 760 mm., es decir, 0,0896 gr.

KRIVOSCIA. *Geog.* Región de Yugoeslavia, en Dalmacia, circ. de Cattaro, al N. de Risano; sus habitantes, los krivoscios, son de raza montenegrina y se rebelaron en 1869 y 1881 contra el servicio militar que les imponía Austria. El país es pobre y está desprovisto de agua.

KRIWINA ó CERVENA. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, en el dep. de Russé, sit. junto á la confl. del Jantra con el Danubio. Victoria de los rusos sobre los turcos en 1810.

KRNEO. *Geog.* V. JÄGGERNDORF.

KROHN DE BISSING (ENRIQUETA). *Biog.* Novelista alemana, nacida en Warin en 1798 y muerta en Anklam en 1879. Comenzó su reputación literaria con la novela *Die Familie Steinfels oder die Kreslin* (Hannóver, 1841), á la que siguieron *Victorine* (1842); *Erzählung liner Wartefrau* (1842); *Waldheim* (1844); *Minona* (1844), é *Iwan* (1845). Más tarde se dedicó á la novela histórica, publicando *Don Manuel Godoy* (anónima, Hannóver, 1845); *Lucrezia Tuornaboni* (1846); *Rainer Widbrik und die Dismarschen im J. 1500* (1847), y otras.

KROJANKE. *Geog.* Población de Alemania, en la Prusia Occidental, distrito de Flatow, situada á orillas del Klumia; estación de ferrocarril; unos 4,000 habitantes. Iglesias católica y evangélica; antiguo castillo. Industria de madera. En 1709 recibió derechos de ciudad.

KROLEVETS. *Geog.* V. KOROLEVETS.

KROLL (GUILLERMO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Frankenstein en 1869. Estudió en un Gimnasio de Breslau, en la Universidad de Berlín y en Bonn, terminando la carrera universitaria en 1891. Viajó por Italia y Sicilia y en 1894 se le habilitó en Breslau para la enseñanza de la filología clásica. En 1899 fué nombrado profesor titular de Greifswald, en 1905 de Münster y en 1913 de Breslau. Ha colaborado en *Rhein. Mus.*, *Hermes*, *Glotta* y la *Realenzyklopädie* de Pauly-Wisowa. Meritísima es su labor investigadora de la cultura y filosofía griegas; en dicha enciclopedia ha publicado un número considerable de artículos en que se rectifican muchas noticias respecto de escritores y pensadores de la antigüedad. Principales trabajos de KROLL: ediciones de las *Novelas* de Justiniano, en colaboración con Schoell (1895); *Hermippus*, con Vicreck (1895); *Firmicus Maternus*, con Skutsch (1897); *In Platonis Rempublicam*, de Proclo (1899); *Syrianus* (1902), y, además, *De Q. Aurelii Symmachi studiis* (1891); *De oraculis Chaldaicis* (1894); *Antiker Aberglaube* (1897); *Geschichte der Klassischen Philologie* (1908), una edición, la 6.ª, de la *Geschichte der römischen Literatur* de Teuffel (1910-13); *Jahres berichte über die Fortschritte der Klassischen Altertumswissenschaft*, continuación de la obra de Bursian y J. Müller (1905), y *Die wiss. Syntax in lateinischer Entwicklung* (1920).

KROLL (LEÓN). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Nueva York en 1884. Estudió en el taller de Laurens, en París. Ha viajado mucho por España, de donde están tomados sus mejores paisajes. Por su técnica recuerda á Cézanne, Van Gogh y Eugenio Laermanns. Obras: *El North River front Chicago; Muchacha ciega peinándose; Paisaje vasco; Building New York*, etc. Su cuadro *Mulberry Bend, New York* es de lo más típico del impresionismo yanqui.

KROMAN (CRISTIÁN). *Biog.* Filósofo dinamarqués, n. y m. en Copenhague (1846-1925). Fué durante muchos años profesor de la Universidad de Copenhague. Fueron traducidas al alemán sus obras *Kortfattet Toenkeog Själelaere* (*Compendio de Lógica y Psicología*, Copenhague, 1882; 2.ª ed., 1888) por F. Bendixen (1890); *Vor Naturorkjendelse* (*Nuestro conocimiento de la Naturaleza*, Copenhague, 1883), por R. Fischer-Benzon; *Ethik*, vertida en dicho idioma en 1890; *Ueber Wesen und Bedeutung der Philosophie*, publicado en la *Viert. f. wiss. Philos.* (1885); *Grundträk af Själelären med et Omrids af Tänkelären* (Copenhague, 1889; 2.ª ed., 1894), y *Den exakte videnskabs i problemet om själens existens* (Copenhague, 1877). KROMAN defiende en Psicología la doctrina asociacionista y combate la hipótesis de la identidad ó paralelismo psicofísico sostenida en su país por el profesor Höffding.

KROMAU (MAHRISCH-). *Geog.* V. KRUMLOV MORAVSKY.

KROMAYER (LÁMPARA DE). *Terap.* Lámpara de cuarzo, de vapores de mercurio sumergido en una corriente de agua fría y emisión de rayos actínicos que se utiliza en el tratamiento fototerápico de las enfermedades cutáneas.

KROMERIZ. *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Moravia, región de Hanna; 17,178 h. según el censo de 1920. Sit. á oril. del March. Est. de empalme de f. c. Iglesia colegiata, palacio del arzobispo de Olmutz, con Biblioteca y gran parque; Seminario, Escuelas Normal y de Agricultura y otros establecimientos de enseñanza. Industria de fundición de hierro, fab. de cerveza y otras. En 1110 pasó á ser posesión del entonces recién fundado obispado de Olmutz.

KROMPECHER (TUMOR DE). *Pat.* V. TUMOR.

KROMUG ó KROMONG. *Mús.* Nombre que dan los chinos á un carillón de 10 gongos dispuesto en un bastidor de madera. Una variedad del mismo se llama *Kromong Selveka*.

KRONA. f. *Numis.* Moneda de plata, de Suecia, equivalente á 1'75 pesetas.

KRONBORG. *Geog.* Castillo de Dimamarca, en la isla de Seeland, dep. de Frederiksborg, sit. al NE. de Helsingor (Elsenor), en la costa del Oresund, á cuya defensa está destinado. Fué construído por Federico II de Dinamarca, en 1577-85 en estilo del Renacimiento holandés; pero hoy tiene escaso valor militar. Hay en él un faro.

KRONE. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua prov. prusiana de la Prusia Occidental, regencia y círculo de Bydgoszcz (Bromberg), sit. á oril. del Brahe. Est. f. c.; 4,000 h. Tres iglesias católicas y una evangélica; sinagoga. Industrias varias.

KRONECKER (LEOPOLDO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Liegnitz en 1823 y m. en Berlín en 1891. Estudió en las Universidades de Berlín, Bonn y Breslau, y desde 1861 dió un curso en la primera de ellas, siendo nombrado profesor titular en 1883. Perteneció á la Academia de Ciencias de Berlín y fué correspondiente de la de París. Sus trabajos se refieren á la aritmética, álgebra pura, análisis superior, física matemática y, en particular, á la teoría de los números. Además de unas 100 Memorias publicadas en diversas revistas científicas alemanas, inglesas y francesas, se le debe: *Grundzüge einer arithmetischen Theoriender Algebraischen Groessen; De Unitatibus complexis* (Berlín, 1882), y *Ueber den Zahlbegriff* (Leipzig, 1887).

KRONENBERG. *Geog.* V. CRONENBERG.

KRONENBURG. *Geog.* Arrabal de la c. de Estrasburgo (Alsacia, Francia), con unos 6,000 h.

KRONENBURG (JUAN). *Biog.* Redentorista holandés, n. en 1853. Desde los primeros años de su carrera sobresalió por sus aptitudes para los estudios literarios é históricos. Ha sido más de veinte años director del Colegio Jovenado (V. JOVENADO) de la Provincia holandesa de su Congregación. Ha desempeñado, además, los cargos de rector y provincial, y en el Capítulo general del Instituto celebrado en Roma en 1909 se unió un número considerable de votos para superior general. KRONENBURG es en Holanda uno de los escritores más fecundos, especialmente en hagiografía. He aquí el título de sus principales obras: *La gloria de María en*

Holanda (8 vol.); *Los santos holandeses en los siglos pasados* (10 vol.); *Vida de san Alfonso M. de Ligorio* (2 vol.); *Vida de san Gerardo Mayela; Vida del V. P. Donders; Historia del Instituto de las Hermanas de la Misericordia; Vida del Ilmo. Sr. D. Juan Zuwysen, primer arzobispo de Utrecht después de la Reforma, fundador del Instituto de las Hermanas de la Misericordia,* etcétera.

KRONOBERG. *(Wexiö.) Geog. Län* ó prov. de la Suecia Meridional, en la Gotia, limitado al N. por el *län* de Jönköping, al E. por el de Calmar, al S. por Blekinge y Skäne y al O. con Halland. Comprende la parte meridional y baja de la meseta interior del Smaland y tiene 9,910 kms.², de los que unos 1,000 están cubiertos por las aguas, y 158,794 h. según cálculo de 1923. Su nombre es el de un antiguo castillo arruinado junto al lago de Holga, cerca de Wexiö.

KRONSTADT. (En húngaro, *Brassó;* en rumano, *Brasov* ó *Brasovu.*) *Geog.* C. de Rumanía, capital del departamento y del antiguo comitado húngaro de su nombre; 45,000 h. según cálculos de 1920. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Sit. pintorescamente en un valle abierto únicamente al NO. hasta el río Aluta y unido á la llanura llamada de Brasov. Junto á la salida del valle se levanta la fortaleza construída en 1554. En el centro de la ciudad está la imponente catedral gótica antigua, erigida en 1385 á 1425 por el rey Segismundo, hoy destinada al culto evangélico, llamada popularmente la iglesia negra, con un órgano colosal de 4,060 tubos; y no lejos de aquélla, en la triangular plaza del Mercado, la magnífica Casa Consistorial, edificada en 1420 y restaurada en 1770 en estilo barroco. Además, hay una iglesia católica de estilo italiano, una rumana del bizantino, y otras varias católicas, griegas y protestantes; convento de Franciscanos, y otros buenos edificios públicos y particulares. Tienen considerable importancia la industria siderúrgica y la de objetos de madera; pero existen otras varias. Hay también Escuelas Superior, de Comercio, Técnica, de Industrias de madera y otras.

Historia. En 1211 se encargó la orden Teutónica de colonizar KRONSTADT, pero la abandonó en 1224. En 1421 fué conquistada por los turcos. En el siglo XVI fué un centro del protestantismo y de su producción literaria. En 1689 fué incendiada por la soldadesca. También fué teatro de varias luchas durante la guerra de la independencia húngara.

Bibliogr. Horger, *Kronstadt und Hermannstadt* (Kronstadt, 1900).

KRONSTADT. *Geog.* C. fortificada en el gob. ruso de San Petersburgo, dist. de Oranienbaum, sit. en la isla de Kotlin, en el golfo de Finlandia. Es el baluarte marítimo de San Petersburgo y, además, la más importante fortaleza de la costa, el mayor punto de guerra del Imperio y la estación de la armada del mar Báltico; 23,734 h. según cálculo de 1920. La ciudad abarca la parte SE. de la isla y está rodeada de reductos, revellines y fosos reunidos por una alta muralla. La línea completa de fortificación entre ambas orillas del golfo de Finlandia mide 24 kms. El paso del S., el único accesible á los buques, está defendido por tres líneas de fuertes y baterías. El último de los fuertes fué erigido en 1703 por Pedro *el Grande* sobre el banco de arena llamado Oranienbaum. En este fuerte se encuentra un puerto cubierto para los botes de remos. El paso del N. se halla protegido por una serie de baterías flanqueadas. KRONSTADT tiene tres puertos: al O. queda el de los buques mercantes, capaz para 1,000 embarcaciones; el puerto central, para el armamento de los buques de guerra, y el del S., el puerto de guerra propiamente dicho, defendido por una mole y que forma un cuadrilátero que penetra mar adentro. En el puerto de comercio atracan las grandes embarcaciones y desembarcan su cargamento en pequeños transportes para San Petersburgo. Sin embargo, gracias al canal de 7 m. de profundidad, construído de 1875 á 1885, pueden descargar las embarcaciones



Escudo de Kronstadt



Kronstadt. — Iglesia de San Andrés



Kronstadt. — Interior de la iglesia de la Marina

hasta en el mismo San Petersburgo. KRONSTADT tiene calles rectas y regulares, grandes plazas, entre las cuales descuella la de la Parada, y notables edificios de los cuales más de 100 pertenecen al Gobierno. Se divide la ciudad en dos partes: la de la Comandancia y la del Almirantazgo. Tiene numerosas iglesias ortodoxas griegas, entre ellas la catedral de San Andrés, y varias de otras religiones, una de ellas católica; una sinagoga y una mezquita. Hay también varios establecimientos de enseñanza, relacionada con materias navales (ingenieros, pilotos, marineros), Arsenal marítimo, Almirantazgo, Hospital de marina, depósitos de material de guerra de toda clase, cuarteles, docks, astilleros, almacenes de venta, fábs. casi todas para subvenir á necesidades de los marinos, Aduana y faros. El tráfico de KRONSTADT ha disminuído mucho desde la abertura del canal á San Petersburgo. Los rompehielos han permitido utilizar el puerto hasta muy entrado el invierno, de modo que hoy sólo se recurre á los trineos durante breve tiempo.

Historia. KRONSTADT fué fundada en 1710 por Pedro *el Grande,* sobre la isla conquistada en 1703. La escuadra anglofrancesa apareció en 1855 ante la ciudad, pero desistió de toda tentativa de asedio.

KROO. *Etnogr.* V. KRU.

KROPATSCHEK. *Arm.* Nombre del primer fusil de repetición que se usó en Francia. Fué ideado por Kropatschek, comandante de la Escuela de Cadetes de Artillería de Vienne (Francia); tenía el mismo cañón que el fusil Gras, modelo 1874. Fué adoptado en la Marina francesa con el nombre de *fusil modelo 1878.*

KROPOTKIN (PEDRO ALEXIEVICH, PRÍNCIPE). *Biog.* Político y agitador ruso, n. en Moscou en 1842 y m. en la misma ciudad el 8 de Febrero de 1921. Pertenecía á una nobilísima familia y á los quince años de edad entró en la Escuela Militar, en la que permaneció hasta los veinte. Después de servir algún tiempo en la Transbaikalia, donde redactó un informe acerca de la condición de los presos, que produjo gran sensación, se dedicó, sin abandonar el servicio, á trabajos científicos, y en una expedición que duró tres años exploró la Manchuria y descubrió la ruta de Khingam á Merghem, perdida para los europeos desde el siglo XVII. Cuando volvió á San Petersburgo en 1867 era muy conocido ya como hombre de ciencia y muy popular por sus ideas liberales. En 1871 fué encargado de una misión científica en Finlandia, cuyos resultados publicó en los *Anales* de la Sociedad de Geografía. Ya por aquella época había perdido toda la fe en el Imperio, y después de un viaje que hizo á Suiza y Bélgica (1872), comenzó una activa propaganda revolucionaria, hasta que, denunciado por la policía junto con otros muchos, se le encerró en la fortaleza de Pedro y Pablo de San Petersburgo á principios de 1874; á mediados de 1876 se le trasladó al Hospital militar, de donde logró evadirse en Julio de dicho año. Al principio se dirigió á Inglaterra y después á Suiza, donde entró en la Federación del Jura, sección anarquista de la Internacional, fundando en Ginebra el periódico *La Revuelta.* A instancias del Gobierno ruso fué expulsado de Suiza en 1881, se refugió en Thonon (Francia), y de allí pasó á Inglaterra para dar una serie de conferencias contra el zarismo, volviendo luego á Thonon, donde fué detenido después de la explosión ocurrida el 20 de Diciembre de 1882 en la plaza de Bellecour de Lyón. Aunque no tenía participación en aquel atentado, fué condenado á cinco años de cárcel por colaboración en la Internacional, indultándosele al año siguiente. A partir de 1886 residió continuamente en Inglaterra como uno de los jefes del comunismo anarquista, y en 1917 pudo volver á Rusia, donde acabó sus días. KROPOTKIN era hombre de cultura verdaderamente enciclopédica, pues poseía profundos conocimientos de geografía, geología, ciencias económicas, historia y sociología. Sus ideas (V. ANARQUISMO y SOCIALISMO) las expuso en multitud de libros y folletos, como *Palabras de un rebelde* (1884); *La conquista del pan* (1888); *La anarquía en la evolución socialista* (1896); *Las cárceles; La moral anarquista; La gran revolución; Los tiempos nuevos,* y otros, que han sido traducidos á casi todos los idiomas. Publicó también en su juventud algunos trabajos de carácter exclusivamente científico, y fué colaborador de la *Enciclopedia Británica.*

KROSNO. *Geog.* C. de Polonia, en la antigua provincia de Galitzia, á oril. del Wislok; est. f. c.; unos 5,000 h. Iglesia parroquial gótica, dos conventos y ruinas de un palacio. Escuelas Técnica, Normal y de Tejidos; industria de tejidos.

KROSSEN. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, regencia de Francfort, sit. junto á la desembocadura del Bober, en el Oder, sobre el cual tiene un puente de 156 m. de largo: unos 8,000 h. Iglesia católica y tres evangélicas; antiguo palacio. Escuelas Técnica, de Viticultura y otras. Industrias varias. Fundada ya en el año 1005, en 1232 recibió derechos de ciudad alemana, fué más tarde capital de un principado de la Baja Silesia que en 1537 pasó á Brandeburgo.

KROTÓFONO. *Elect.* V. TELÉFONO.

KROTOSZYN. (En alemán, *Krotoschin.*) *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Posen; est. de empalme de varios ferrocarriles; 11,065 h. según el censo de 1921. Tiene dos iglesias católicas y una protestante, sinagoga, varios establecimientos de enseñanza é industrias de fundición de hierro, maquinaria y otras. En sus cercanías está el castillo de su nombre, sede del principado mediatizado de Krotoszyn, de los príncipes de Thurn y Taxis.

KROUPEZAI. *Mús.* Sandalias de hierro ó de madera usadas en la antigüedad para marcar el ritmo de los coros en el teatro.

KROYER (PEDRO SEVERINO). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en Stavanger en 1851 y m. en Skagen en 1909. Huérfano en la infancia, mostró excepcionales aptitudes para la pintura y el dibujo y á los nueve años de edad ilustró una obra de geología de su padre adoptivo. Después de haber estudiado en la Escuela de Bellas Artes de Copenhague, se dió á conocer como pintor de escenas de pescadores: luego viajó por Italia, Francia y España, y más tarde, con su amigo Drachmann, fijó su residencia en Skagen, vasta región arenosa que forma la extremidad N. del Jutland, y es una de las más desoladas del mundo, convirtiéndose en el centro de los jóvenes pintores dinamarqueses. Sus obras principales son: *Habitación de gitanos en Granada; Sombrereros italianos,* premiada con primera medalla en el *Salón* en 1881; numerosos paisajes y escenas de la vida popular, así como su propio retrato que se encuentra en el Museo de los Oficios de Florencia.

KRU. *Etnogr.* Raza negra de la costa de Liberia (África Occidental). V. LIBERIA.

KRÜDENER (BÁRBARA JULIA DE WIETINGHOFF, BARONESA DE). *Biog.* V. WIETINGHOFF.

KRUG (ARNOLDO). *Biog.* Compositor alemán, n. y m. en Hamburgo (1849-1904). Estudió en el Conservatorio de Leipzig y obtuvo los premios Mozart y Meyerbeer. De 1872 á 1877 fué profesor de piano del Conservatorio Stern de Berlín, y á partir de 1885 del de Hamburgo. Ha publicado muchas obras, que se distinguen por su corrección y estilo agradable, para orquesta, música *di camera,* para piano, *lieder,* etc.

KRUG (GUILLERMO TRANGOTT). *Biog.* Filósofo y erudito alemán, n. en Radis, cerca de Graefenhainchen, el 22 de Junio de 1770 y m. en Leipzig el 13 de Enero de 1842. Hizo sus estudios en la Escuela de Pforta y en la Universidad de Wittemberg. Terminados los grados académicos obtuvo en 1801 la cátedra de filosofía

de Francfort del Oder, donde permaneció hasta la muerte de Kant, en que fué designado para suceder á este filósofo en su cátedra de Königsberg. Ya en esta época había dado brillantes pruebas de su talento y de sus aptitudes filosóficas con la publicación de las siguientes obras: *Briefe über die Perfectibilität der geoffenbarten Religion* (Jena, 1795-96); *Versuch einer systematischen Encyklopädie der Wissenschaften* (Leipzig, 1796); *Ueber den Einfluss der Philosophie auf Sittlichkeit Religion und Menschenwohl* (Jena, 1796); *Kleine philosophische Schriften* (Jena, 1796); *Lex moralis utrum et quatenus omni naturae ratione proeditae scribenda sit* (1796); *Aphorismen zur Philosophie des Rechts* (Leipzig, 1800); *Philosophie der Ehe* (Leipzig, 1800); *Bruchstücke aus meiner Lebensphilosophie* (Leipzig, 1800-01); *Entwurf eines neuen Organons der Philosophie* (Meissen, 1801); *Ueber die verschiedenen Methoden der Philosophirens* (Meissen, 1802); *Wie der ungemeine Menschenverstand die Philosophie nehme* (Leipzig, 1802); *Versuch einen systematischen Encyklopädie der schönen Künste* (Leipzig, 1802); *Der Widerstreit der Vernunft mit sich selbst* (Zullichau, 1802), y *Fundamentalphilosophie* (Zullichau, 1803). Al mismo tiempo se había significado en primera línea dentro del movimiento kantista. Sus escritos *Ueber das Verhältniss der Kritischen Philosophie zur moralpolitischen und religiösen Kultur der Menschen* (Jena, 1798); *Ueber Herder's Metakritik* (Leipzig, 1799); *Briefe über die Wissenschaftslehre* (Jena, 1800); *Briefe über den neuesten Idealismus* (Leipzig, 1801) y una disertación latina comparando la eudemonología de Kant con la de Epicuro y Zenón (Wittemberg, 1800), señalan su posición original dentro del ambiente favorable á la filosofía crítica. En 1809 fué llamado por la Universidad de Leipzig, donde enseñó hasta su muerte. Durante este largo magisterio no cesó de producir obras, siendo las más importantes: Trabajos de historia: *Symbolae ad historiam Philosophiae* (1813); *De Aristotelis servitutis ratione* (1813); *Geschichte der Philosophie alter Zeit* (1815); *De Cleanthe* (1819); *Geschichtliche Darstellung des Liberalismus* (1823), y *Beiträge zur Geschichte der Philosophie des neuzehnten Jahrhunderts* (1835-38). Escritos de carácter doctrinal: *System der theoretischen Philosophie* (Königsberg, 1806-10; 4.ª ed., 1833); *System der praktischen Philosophie* (Königsberg, 1817-19; 2.ª ed., 1830-38); *Geschmackslehre* (Königsberg, 1810); *Di Käologie* (1817); *Aretologie* (1818); *Dikäopolitik* (1824); *Pisteologie* (1825); *Kirchenrecht* (1826); *Handbuch der Philosophie und der philosophische Literatur* (Leipzig, 1820; 1821; 3.ª ed., 1828-29); *Universalphilosophische Vorlesungen* (Neustadt, 1831), aparte de varias disertaciones latinas sobre cuestiones generales de filosofía, opúsculos jurídicos, políticos, los libros *Kalliope* (1805); *Philosophische Gestachten in Sachen des Rationalismus und Supernaturalismus* (1827), y *Gesammelte Schriften* (Leipzig, 1830-41). Distinguióse KRUG como patriota durante las guerras napoleónicas. Fué uno de los jefes de la sociedad fundada en Königsberg, después de la paz de Tilsitt, con el nombre de *Tugendbund*. En 1813 se alistó como voluntario en un regimiento de caballería, retirándose en 1814 con el cargo de jefe de escuadrón. En 1833 representó á la Universidad de Leipzig en la Dieta de Sajonia. En filosofía fué probablemente la influencia de Jacobi la que le inclinó á rectificar puntos esenciales del criticismo. La filosofía es, para KRUG, la ciencia de las leyes primitivas del espíritu humano en su totalidad, ó sea, en sus dos aspectos teórico y práctico. Debe partir de los hechos inmediatos y de la conciencia de síntesis del saber y del ser, conciliando el idealismo y el realismo en un sistema que llama sintetismo *trascendental*. Con el sentido común reconoce la existencia real del *yo* y del *no-yo* y la acción recíproca entre ambos, verdades superiores á todo intento de demostración. KRUG es conocido, además, por su *Allgemeines Handwörterbuch der philosophischen Wissenschaften* (Leipzig, 1827-34).

Bibliogr. Del mismo KRUG, *Meine Lebensreise in sechs Stationen* (Leipzig, 1826; 2.ª ed., 1842); *Leipziger Freunden und Leyden im Jahre 1830 oder das merkwürdigste Jahr meines Lebens* (1831); Beneke, *Krug's Grundlage zu einer Theorie der Gefühle*, en *Wiener Jahrbuch* (XXXII); E. F. Vogel, *W. T. Krug* (Neustadt, 1844).

KRÜGER (PABLO). *Biog.* Político y general sudafricano, n. en Rastenburg (Colonia de El Cabo) en 1825 y m. en Clarens (Suiza) en 1904. Hijo de un campesino holandés, pasó muy joven al Estado de Orange y en 1838 era comandante de aquel Ejército. En 1852 tomó parte en la fundación de la República del Transvaal, donde fué comandante general, individuo del Consejo ejecutivo y vicepresidente de la República (1877). Cuando en 1877 Inglaterra se anexionó el Transvaal, KRÜGER fué enviado cerca del Gobierno británico para gestionar la anulación de esta medida. En 1880 formó parte con Nabert y Pretorius del triunvirato constituído para sostener la lucha contra Inglaterra y cuando ésta se vió obligada á reconocer la independencia del Transvaal, fué elegido presidente de la República (1888) y reelegido en 1893 y 1897. Con el descubrimiento de las minas de diamantes de Kimberley y los informes que Cecilio Rhodes dió sobre la riqueza del país á su Gobierno, Inglaterra renovó sus pretensiones, y KRÜGER se preparó secretamente para resistirlas. Después de la heroica defensa de aquel pueblo contra los invasores, de la que KRÜGER fué el alma (V. TRANSVAAL), y cuando Pretoria cayó en poder de los ingleses (1900), el presidente se refugió en Lorenzo Márquez y luego embarcó para Europa, visitando á los Gobiernos de Francia, Bélgica y Holanda para intentar que intervinieran en favor de su pueblo. El fracaso de estas negociaciones, la muerte de su esposa y su avanzada edad, alteraron profundamente su salud y recorrió varios lugares de Europa en busca de mejora, sorprendiéndole la muerte en Suiza. KRÜGER gozó de popularidad inmensa en todo el mundo, especialmente en el período de la última guerra angloboer.



Pablo Krüger

KRÜGER (ROSA). *Biog.* Poetisa española, nacida en la Habana y muerta en la misma ciudad en 1881. Colaboró, con su nombre y el seudónimo de *Rosa*, en *El Siglo*, *La Guirnalda*, *Revista de Cuba*, etc. Su primera composición fué *El Gamín de Nueva York*, y descuellan entre las que publicó: *La lluvia; Las flores; A la luna; Moisés en el desierto; Ante un cuadro de Rubens; Tormenta en el mar*, etc.

KRÜGERSDORP. *Geog.* Pobl. de la Unión Sudafricana, en el Transvaal, al pie meridional del Witwaterrand, al O. de Johannesburg. Famosa por la derrota que ocasionaron los boers á los ingleses de Jameson.

KRUKENBERG (TUMOR DE). *Pat.* V. TUMOR.

KRUMBACHER (CARLOS). *Biog.* Helenista alemán, m. en Munich el 12 de Diciembre de 1909. Fué profesor de griego medieval y de griego moderno en la Universidad de Munich, en donde sus lecciones eran escuchadas por gran número de estudiantes de todas las naciones de Europa. KRUMBACHER puede ser considerado como uno de los hombres que más han contribuído al desarrollo considerable que han tenido mo-

dernamente los estudios filológicos é históricos referentes al Imperio de Oriente. En 1892 fundó la *Byzantinische Zeitschrift*, que dirigió con mucha competencia. Desde 1900 era miembro correspondiente de la Academia Francesa de Inscripciones y Bellas Artes. Además de los numerosos artículos que insertó en las Memorias de la Academia de Ciencias, de Munich, se le debe: *Griechische Reise. Blaetter aus dem Tagebuch einer Reise in Griechenland und in der Türkei* (Berlín, 1886); *Geschichte der byzantinischen Litteratur von Justinian bis zum Ende des oströmischen Reiches, 527-1453* (Munich, 1887); *Studien zu den Legenden des heiligen Theodosios* (Munich, 1892); *Mittelgriechische Sprichwoerter* (Munich, 1893); *Michael Glykas* (Munich, 1895); *Die Moskauer Sammlung Mittelgriechiescher Sprichwoerter* (Munich, 1900); *Ein dialogischer Threnos auf den Fall von Konstantinopel* (Munich, 1901); *Romanos und Kyriakos* (Munich, 1901), etc.

KRUMBECK (LOTARIO). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Zittel (Munich) en 1878. Dedicóse á estudiar la estratigrafía y paleontología, siendo nombrado profesor de geología y paleontología en Erlangen. Se le deben las siguientes obras: *Die Brathispaden u. Mollenkfaunen de Glandacienwolkes (Libanon)* (Viena, 1905); *Beiträge zur Geologie u. Paleontologie u. Tripolis* (Stuttgart, 1906); *Alters u. neuere Rutelkungers u. Schlonsberge v. Banz* (Erlangen, 1911); *Obere Trias v. Bonn u. Misol.* (Stuttgart, 1913); *Obere Trias v. Sumatra* (Stuttgart, 1914); *Die Brathispaden, Lamellibranchiaten u. Gastropoden d. Trias van Timor I. Stratigraphischen Theil* (Stuttgart, 1921); *Zur Kenntniss d. Juras der Insel Rotti* (Leyden, 1922); *Stratigraphische Ergebnisse von Nierdermayer's Reise in Persien* (Stuttgart, 1922); *Zur Kenntniss d. Juras d. Insel Timor souri des Aucellen Unizonten v. Saran u. Burms* (Stuttgart, 1923); *Trias v. timor. Paleontologischen Theil* (Stuttgart, 1924); *Beiträge z. Geologie v. Nordbayern* (Erlangen, 1925), y *Abhandlungen zur Geologie v. Nordbayern* (Erlangen, 1926).



Lotario Krumbeck

KRUMLOV. (En alemán, *Krumau.*) *Geog.* C. de Alemania, en Bohemia, á oril. del Moldau y á 509 m. de altura. Est. f. c.; unos 9,000 h. Palacio de los príncipes de Schwarzenberg, con una torre de 1589, hermosa capilla, Archivo, Biblioteca de 30,000 volúmenes, Galería de Pinturas y extenso parque. Tiene, además, la población un monumento á José II, convento, dos establecimientos de enseñanza é industrias de papel, paños, muebles y otras. Se menciona por primera vez esta ciudad en 1309. Los príncipes de Schwarzenberg llevan el título de duques de Krumlov.

KRUMLOV-MORAVSKY. (En alemán, *Mahrish-Kromau.*) *Geog.* C. de Checoeslovaquia, en Moravia, á oril. del Rokitna; 2,300 h. Est. f. c. Iglesia del siglo XV; Palacio del príncipe de Liechtenstein, con parque; industrias varias.

KRUMM-HELLER (ARNOLDO). *Biog.* Escritor germano-mejicano, n. en Salchendorf (Alemania) en 1876, descendiente de una familia alemana que había emigrado en 1823 á Méjico. Estudió medicina y ciencias naturales en Alemania, Francia, Suiza y Méjico, otorgándole la Universidad de Méjico el título de doctor *honoris causa*. Ocupó algunos años el cargo de profesor de idiomas en la Escuela Nacional Preparatoria y fué inspector de escuelas extranjeras en el ministerio de Instrucción pública. Tomó parte en la revolución maderista, y después en la constitucionalista del presidente Carranza. En el Ejército obtuvo el grado de coronel médico militar. Ocupó el puesto de director general de las escuelas de tropa. Comisionado por el ministerio de la Guerra, estudió el servicio sanitario en campaña en la guerra de 1914-1918, asistiendo al Congreso médico de Budapest, en el que leyó un trabajo acerca de la malaria. Como diplomático ocupó el cargo de ministro de Méjico en Suiza con una misión especial. Luego pasó en comisión especial cerca del Gobierno alemán hasta el fin de la guerra. Asistió á varios Congresos y perteneció á diferentes sociedades científicas. Ha publicado, en español: *Mi sistema* (1896); *Humboldt* (1910); *Los Tatwas y su aplicación en la vida práctica* (1911); *Conferencias esotéricas. (La evolución del planeta y de las razas humanas. La prolongación de la vida humana por medio de ejercicios respiratorios)*, así como la obra teatral *La Ley de Karma*, que se representó con éxito en el teatro Arbeu, de Méjico (1912); en alemán: *Für Freiheit und Recht Meine Erlebnisse aus dem mexikanischen Bürgerkriege* (1916); *Hertha*, novela de costumbres mejicanas (1917) que alcanzó 23 ediciones; *Alfredo* (1917); *Der Rosenkreuzer aus Mexico* (1918); *Mexico mein Vaterland; Die Deutsche Verfassung*, estudio sobre la Constitución alemana que fué adoptado como libro de texto para colegios superiores. Ha traducido y publicado en alemán muchas poesías del malogrado poeta mejicano Amado Nervo, al que le unía íntima amistad. Ha colaborado en muchos diarios y revistas, como *El Imparcial*, de Méjico, y *La Raza*, de San Antonio. Actualmente (1926) es redactor del *Diario de Comercio*, de Barcelona. Ha hecho excursiones científicas al Canadá, California, Coahuila y Oaxaca (Méjico), América Central, al interior del Perú, Bolivia, Brasil y N. de Chile, á las islas Orcadas (N. de Inglaterra), Hungría, Italia y al Oriente.



Arnoldo Krumm-Heller

KRUNG-DEB ó KRUNG-THEB. *Geog.* Provincia del reino de Siam; 3,054 kms.² y 745,640 h. En ella está sit. la c. de Bongkok.

KRUNG-KAO ó AYUDHIA. *Geog.* C. del reino de Siam, sit. al N. de Bangkok, á la izq. del río Menan; unos 50,000 h. Es el principal mercado del Laos siamés. Gran parte de sus casas son flotantes. Es capital de un distrito de 15,459 kms.² y 705,245 h. en 1920.

KRUPA. *Geog.* Fortaleza y ald. de Yugoeslavia, en Bosnia; unos 3,000 h. Sit. á oril. del Una. Perteneció á los caballeros de Roda. Célebre por la derrota que en ella sufrieron los turcos en 1524.

KRUPP. *Genealog.* é *Ind.* Célebre familia alemana, creadora de la gran empresa siderúrgica de su nombre, cuyo primer representante es Alfredo Krupp, n. en Essen el 26 de Abril de 1812 y m. en la misma población el 14 de Julio de 1887. Su padre Federico, n. en 1787, tuvo en Essen una fragua y una pequeña fundición de acero, edificada en el centro mismo de los actuales talleres, al O. de la ciudad; este edificio y la casita habitada por él se conservan todavía y en ella se acostumbraba á recibir á los personajes que visitaban los talleres, entre los que se contaron no pocos reyes. La empresa no obtuvo resultado económico al principio, y á la muerte del padre, ocurrida el 8 de Octubre de 1826, la viuda continuó la industria en unión de su hijo, hasta que Alfredo, en 1848, se encargó del negocio por su propia cuenta. En 1847 envió á Berlín el primer cañón de campaña de 3 libras, que era de los que se cargaban por la boca, y en 1851 expuso en Londres la mayor pieza de fundición conocida, un bloque de 2,000 kg. y un cañón protegido

de 6 libras con tubo de acero fundido. En las Exposiciones siguientes: Munich, 1854; París, 1855 y 1867, y Londres, 1862, presentó bloques de acero al crisol, cada vez mayores, y cañones de mayor calibre. Desde entonces menudearon los encargos de todas partes y se dedicó principalmente á la fabricación de rieles, ejes y muelles para los ferrocarriles; árboles y placas de caldera de grandes dimensiones para los buques, ó de vapor y material de artillería para las diversas potencias que iban transformándolo, sobre todo Alemania y Rusia. Por entonces producía anualmente unos 30.000,000 de kilogramos de acero elaborado, y con los beneficios de su explotación construyó nuevos talleres, renovó su maquinaria é instrumentos y procuró hacerse independiente en cuanto al suministro de las primeras materias, adquiriendo altos hornos y minas en los alrededores de Essen, en el valle del Sieg y del Ems y aun en el extranjero. En 1867 y de 1876 á 1880 la empresa sufrió relativas crisis y su importancia decayó un tanto; pero muy pronto continuó su marcha ascendente, que sólo las derivaciones de la guerra han detenido ó modificado. Alfredo Krupp era consejero secreto de Comercio y ostentaba casi todas las condecoraciones extranjeras, incluso la Legión de Honor francesa. La prosperidad á que llegó fué tanta, que un empréstito público emitido en 1874 por valor de 30.000,000 de marcos, quedó completamente reembolsado en 1886, trece años antes del vencimiento, con sólo los beneficios obtenidos. Poco después de la muerte del fundador, los establecimientos Krupp comprendían 2 minas de hulla, más de 500 de hierro, varias fundiciones y un campo de tiro, y producían aceros al crisol Bessemer, Martin-Siemens, Thomas Gilchrist y otros. Sólo en Essen ocupaban una superficie de 333 hectáreas, de ellas 75 construídas. Los obreros empleados por Krupp eran 20,960, que, con sus familias, formaban una comunidad de 73,769 personas, que habitaban en viviendas pertenecientes á la casa Krupp, especialmente las ciudades obreras de Kronenberg y Schederhof. Sólo hasta 1902 la fábrica había construído unos 40,000 cañones. Krupp, además de numerosas ventajas para sus obreros y empleados, como bibliotecas, habitaciones, parques y tiendas de todas clases, en que se daban los géneros al precio de costo, estableció una Caja de socorros y de retiro con que atender á las indemnizaciones por enfermedad y á una pensión de los dos tercios del sueldo después de veinticinco años de servicio y del sueldo íntegro después de treinta y cinco.

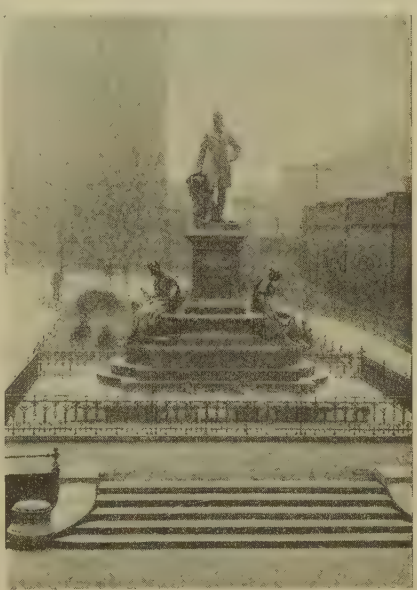


Alfredo Krupp



Federico Alfredo Krupp

Krupp, hasta la edad de setenta años, dirigió por sí mismo su inmensa empresa; pero á partir de 1882 se retiró á la villa *Hügel*, á orillas del Ruhr, dejando los cuidados principales á su hijo Federico Alfredo Krupp, nacido el 17 de Febrero de 1854 y m. también en la villa *Hügel* el 22 de Noviembre de 1902, el cual, al morir su padre, fué el único heredero de su obra. A Alfredo Krupp se erigieron dos monumentos en Essen y otro en Charlottenburgo. Su hijo se dedicó más á la parte financiera de la empresa que á la técnica, y la amplió todavía más con la adquisición en 1893 del Grusonwerk, en Magdeburgo, y en 1902 de la Compañía de construcción de buques y maquinaria Germania, que desde Tegel fué trasladada á Kiel. Se le erigió también un monumento en Essen. A su muerte tenía empleados 40,000 obreros. En 1903, por disposición testamentaria suya, la empresa se convirtió en anónima, si bien todas las acciones quedaron en poder de la familia Krupp, especialmente de su hija Berta, casada en Octubre de 1906 con Gustavo von Bohlen und Halbach, que recibió el derecho de llevar el nombre de Krupp von Bohlen und Halbach. El enorme aumento de la Armada alemana dió nuevo impulso á la casa Krupp, como constructora de las corazas y cañones que exigían los nuevos buques, y el capital de la empresa se elevó de 180.000,000 de marcos á 230.000,000. En 1910, en los talleres de Essen, funcionaban 7,500 máquinas-utensilios, 171 martillos á vapor, 435 calderas y 554 máquinas á vapor, representando una fuerza de 90,000 caballos; 2,690 motores eléctricos, sumando otros 50,000 caballos, y 972 grúas de gran potencia. Para la iluminación se empleaban seis centrales eléctricas, con cerca 200 kms. de conductores, alimentando á 3,125 lámparas y arcos, y otras 32,000 de incandescencia. Poseía, además, un ferrocarril de 80 kms. de extensión con 18 locomotoras y cerca de 800 vagones, y otra pequeña línea ferroviaria con 60 kms., 34 locomotoras y 1,600 vagones. Generalmente se ha creído que las fábricas Krupp eran, ante todo, una empresa de cañones y armamento de todas clases; no es, sin embargo, así, sino que aun antes de la guerra de 1914-1918 no excedía del 20 por 100 aproximadamente la parte de la producción destinada á fines bélicos. Al llegar la guerra de 1914-1918 los establecimientos Krupp fueron los proveedores de la mayor parte de las armas de tiro de Alemania y sus aliados; el trabajo aumentó tanto, que el conjunto del personal se elevó á 172,000 personas, y las ganancias fueron fabulosas, aunque gran parte de ellas se destinaron á fines benéficos. El Armisticio de 1918 disminuyó considerablemente el personal; pero des-



Monumento en honor de Alfredo Krupp (Essen)

pués su número volvió á pasar de 50,000, entre los que se contaban más de 2,500 ingenieros y empleados de todas clases. Posteriormente se ha reducido todavía algo, á consecuencia de la falta de trabajo que se nota en toda Alemania. Al decidirse los franceses, á



Casa natal de los Krupp

principios de 1923, á la ocupación del Ruhr, el 31 de Marzo entraron en los talleres de Essen y requisaron objetos propios de ella. Al reunirse los obreros ante la novedad, en actitud pacífica, el destacamento francés que había penetrado en la fábrica, abrió el fuego con dos ametralladoras contra la multitud, matando á 13 personas é hiriendo gravemente á 30. Francia quiso atribuir la culpa de lo sucedido á los directores de la casa Krupp, y condenó á ocho de ellos y á dos altos empleados á penas de diez á veinte años de prisión y multas de 100.000,000 de marcos. Entre ellos se contaba al propio Krupp de Bohlen und Halbach, que se sometió voluntariamente á ser juzgado. En 1925, iniciadas entre Alemania y Francia corrientes de mejor harmonía, los franceses han abandonado Essen y las fábricas Krupp continúan su grandiosa obra industrial.

La Paz de Versalles, que imponía á Alemania el desarme, impulsó á la casa Krupp á transformar en industria completamente pacífica la que hasta entonces había tenido carácter mixto, y, efectivamente, en poco tiempo toda aquella complicada maquinaria quedó en disposición de servir á las artes de la paz, en especial á los ferrocarriles, la agricultura, la industria y la navegación. Difícil sería encontrar un ramo de la siderúrgica que allí no se ejerza. Según datos de principios de 1926, la Sociedad Anónima Federico Krupp, además de poseer muchas minas de carbón y de hierro en toda Alemania y fuera de ella y de estar interesada ó coligada con empresas similares del extranjero, especialmente de España, comprende: la Fábrica de Acero Fundido de Essen (principal de todas las empresas); la Friedrich-Alfred-Hütte, en Rheinhausen (Bajo Rhin); la Mülhofenerhütte, cerca de Engers (Rhin Medio); la Hermannshütte, cerca de Neuwied (Rhin Medio); la Saynerhütte, de Sayn, cerca también de Neuwied; la Fábrica de Acero, de Annen, en Westfalia; la Grusonwerk, en Magdeburgo-Buckau, y los astilleros llamados Germaniawerft, en Kiel-Gaarden. La relación de sus productos sería interminable; bastará con decir que comprenden plumas para escribir, alambres para paraguas, dragas, trituradoras, hélices, retortas, tuberías, maquinaria para automóviles, camiones, toda suerte de material ferroviario, buques de todas clases y sus piezas, tranvías, motores, maquinaria agrícola, etc. Como detalle curioso, citaremos el que el taller creado en la época de la guerra y al que se dió el nombre de Hindenburg, está destinado exclusivamente á la construcción de locomotoras.



El barón Krupp de Bohlen und Halbach

Cañones Krupp. Esta arma ha sido la más característica producción de la casa Krupp y aunque ya se ha tratado de ella en los artículos ARTILLERÍA y CAÑÓN, de esta ENCICLOPEDIA, se añadirán aquí algunos datos generales. En 1847 construyó, según se ha dicho, el primer cañón de 3 libras, que se cargaba aún por la boca. Pronto fabricó piezas rayadas de retrocarga y se completó con varias innovaciones el sistema del cañón Krupp, que fué adoptado inmediatamente por Prusia y otras potencias, al menos para parte de su armamento. La artillería de campaña alemana comprendía dos tipos de cañones: uno de 0'88 m. para la artillería rodada, y otro de 0'785 para la de á caballo. Este último fué substituído por otro de 0'88 m. En 1891 se adoptó un nuevo cañón, también de 0'88 m. Los cañones de marina, modelo 1887, tenían 35 á 40 calibres de longitud y medían de 10'5 á 35'5 y aun 40 cm. Krupp fué no sólo el primer proveedor de cañones del mundo, sino que superó en mucho á todos sus rivales, y á algunas casas, como la Maxim, la redujo á construir únicamente sus cañones especiales. En la guerra de 1914-1918 presentó primero su famoso mortero, llamado *Bertha,* de 42 cm., cuya construcción no sólo era un triunfo de la técnica, sino que demostraba la buena organización de las oficinas, ya que se había mantenido el secreto de su fabricación. Mientras el cañón de marina pesaba 122 ton. y lanzaba un proyectil de 1,000 kg., el nuevo mortero no excedía de 20 ton. y lanzaba una granada de 1 m. de largo y 860 kg. de peso, con potentísima carga interior que, al estallar, producía los efectos de una formidable mina. En fin, poco antes de acabarse la guerra, se fabricaron en Essen los no menos célebres cañones que bombardearon París desde 120 kms. de distancia y cuyas características no son bien conocidas.

KRUSENSTERN. *Geog.* Paso oriental del estrecho de Corea, entre la isla de Tsushima y la de Kiu-shiu (Japón). Tiene 80 kms. de ancho.

KRUSENSTERN (ADÁN JUAN DE). *Biog.* Navegante é hidrógrafo ruso (1770-1846). Después de haber servido en la Marina inglesa y residido dos años en China, el emperador Alejandro le confió el mando de una expedición compuesta de dos buques, con los cuales salió de Kronstadt, descendió el Océano, dobló el Cabo de Hornos y entró en el Pacífico, donde, después de cortar el Ecuador, descubrió la bahía de Thitchagoff y se encaminó al Japón; emprendió luego la exploración de aquel mar, donde descubrió varios cabos y bahías y el golfo Strogonoff; penetró en el golfo Paciencia, donde hizo algunos otros descubrimientos, visitó el Kamtchatka, y dirigiéndose al mar de China, dobló el Cabo de Buena Esperanza y regresó á Europa á los tres años de su salida. Las observaciones hechas en este viaje le dieron asunto para varias publicaciones, entre las cuales citaremos: *Reise und die Welte 1803-1806* (San Petersburgo, 1810-12);

Beiträge zur Hydrographie der Graesern Oceane (Leipzig, 1819); *Colección de memorias hidrográficas* (San Petersburgo, 1824-27) y, además, numerosas Memorias. Ascendió á almirante en 1844 y perteneció á numerosas sociedades científicas. En 1876 se le erigió un estatua en San Petersburgo, frente á la Escuela de Cadetes de la Marina.

KRUSEVAC ó KRUSHEVATS. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en la antigua Serbia, capital del dep. de su nombre, sit. al SSE. de Belgrado y al O. de Nis, ó Nish, á la der. del río Morava; unos 7,000 h. En la Edad Media fué población real, donde residió hasta 1389 el último zar de Serbia, Lázaro, de cuya época quedan restos de un castillo y la iglesia que los turcos convirtieron en mezquita. El departamento consta de 2,710 kms.² y 152,976 h. según el censo de 1921.

KRUSEVO ó KRUCHEVO. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en el antiguo vilayeto turco y actual dep. serbio de Bitolia ó Monastir, de cuya capital dista 48 kms. al N., á 1,170 m. de altura; unos 7,000 h. en gran parte valacos. Numerosas iglesias y ruinas de una fortaleza.

KRYLOV (JUAN ANDREIEVICH). *Biog.* Fabulista ruso, n. en Moscou en 1768 y m. en San Petersburgo en 1844. A los doce años de edad la miseria le obligó á entrar como copista en unas oficinas judiciales. A los quince compuso una obra dramática, *La profetisa de café*, y poco después dos tragedias, *Cleopatra* y *Filomena*. Más tarde fué secretario del príncipe Galitzine, y en 1808 publicó su primera colección de fábulas, que obtuvo un éxito inmenso, vendiéndose millares de ejemplares en poco tiempo. La popularidad de KRYLOV fué grande y el Gobierno le concedió toda suerte de honores. Sus fábulas fueron traducidas á varios idiomas, sobre todo al francés. Además, dió al teatro las comedias *La familia insensata; El escribano en la antecámara*, y *Los niños traviesos*.

KRYLOW (PABLO). *Biog.* Compositor ruso, n. en Twer en 1886. Hizo sus estudios en el Conservatorio de Moscou, alcanzando al término de los mismos la medalla de oro. Se ha señalado ya como compositor de altura con la ópera *Die Fontäne von Bachtschissarai*, inspirada en un poema de Puschkin; una *Sinfonía;* el poema sinfónico *Der Frühling;* un *Cuarteto* para instrumentos de arco, tres *Sonatas* para piano y varios coros *a capella*. En la actualidad (1926) es profesor del Conservatorio de Moscou.

KRZYZANOWSKI (JULIÁN ADOLFO SEGISMUNDO, llamado *Lacroix*). *Biog.* Político y escritor francés, de origen polaco (1845-1909.) Fué diputado, director del Asilo de Ville-Evrard y redactor de *Le Radical*. Dió á la imprenta: *Memento de droit civil pour la préparation aux examens* (París, 1873-82); *Histoire des prolétaires* (París, 1875), y *Actes de la Commune de Paris pendant la Révolution* (París, 1894-98).

KSAB. *Geog.* Río de Argelia, provincia de Constantina; nace en El-Redirt, se encamina primero al NO. y luego al SO. y S., pasa por M'sila y des. en el lago de Hodnia, después de un curso de 150 kms.

KSABI-ECH-CHEURFA. *Geog.* Dist. de Marruecos, en la zona del protectorado francés, valle superior del Muluya. Está atravesado por la ruta de Fez á Tafilete y perteneció á los jerifes, originarios de Tafilete. Constituye uno de los puntos estratégicos más importantes de Marruecos. En 1879 el sultán estableció en él una pequeña guarnición, que ha sido posteriormente reemplazada por otra francesa.

KSAR. m. *Geog.* Voz de origen árabe, que se encuentra con frecuencia en la toponimia de los países berberiscos, en significación de lugar fortificado y, por extensión, burgo, población, etc., especialmente en las regiones del S. Las localidades más importantes que la llevan son: *El-Ksar*, á 40 kms. SE. de Setif con las ruinas de la ciudad romana de *Ad Basilicam; El-Ksar*, población del dep. de Orán, á 20 kms. E. de Sidi-bel-Abbés, creado en 1877; *Ksar-el-Hairan*, población de 900 h. del dep. de Argel, junto al uadi Dfedi; *Ksar-ez-Zit*, sitio de ruinas romanas y bizantinas de Túnez, al NO. de Hammamet; *Ksar-el-Ahmeur*, sitio de ruinas á 30 kms. SE. en Souk-Ahras, dep. de Constantina, Argelia; *Ksar-el-Beuda* (el pueblo de la Blanca) en el dep. de Argel, á 100 kms. NO. de Lag Nouat; *Ksar-el-Bourna*, sitio de ruinas romanas del dep. de Constantina, en la antigua ruta de Tebessa á Constantina; *Ksar Gourai*, sitio de ruinas romanas á 10 kms. E. de Tebessa, dep. de Constantina; probablemente la antigua est. de *Ad-Merourium; Ksar-Said*, palacio del bey de Túnez, donde fué signado el 21 de Mayo de 1881 el tratado que colocó Túnez bajo el protectorado francés; *Ksar Sbac*, importante sitio en ruinas romanas del dep. de Constantina, á 35 kms. de Aïn-Berda y que probablemente es la antigua est. de Gadianfala, y *Ksar Temouchent*, población del dep. de Constantina, á 8 kms. de Setsf. En el dist. de Touat, las localidades designadas en la voz KSAR son muy numerosas.

KSAR-EL-KEBIR. *Geog.* V. ALCÁZARQUIVIR.

KSAR-ES-SERIR. *Geog.* Antigua pobl. de Marruecos, en la costa meridional del estrecho de Gibraltar, zona del protectorado español. Se halla totalmente en ruinas. El-Bekri la designó con el nombre de Ksar-Masmonda. Tuvo arsenal donde se construían las naves que surcaban el Estrecho.

KSOB. *Geog.* Río de Argelia, en el dep. de Constantina; nace en las montañas existentes al S. de la llanura de Medjana, corre hacia Bordj-bu-Arendj, pasando á 10 kms. de la población se interna en las gargantas profundas de M'sila, y después se pierde en el *chott* de Hodna, después de un curso de 150 kms.

KTESIPHONTE ó CTESIFONTE. *Geog. ant.* C. de Asiria, sit. al N. de Babilonia, en la orilla izquierda del Tigris, frente á Seleucia; fué residencia de invierno de los reyes partos y después su capital. Trajano y Vero se apoderaron de ella.

KU. *Mús.* Instrumento de percusión usado en China. Es una especie de pandero colocado sobre un trípode de bambú y que se percute á mano ó con macillos.

KUA. *Geog.* V. KWA.

KUALA LUMPUR. *Geog.* C. de los Estados Malayos Federados protegidos por Inglaterra, capital del principado de Selangor; unos 80,000 h. en 1920. Está sit. al NO. de Malaca, en el valle superior del Klang. Estación de ferrocarril.



Kuala Lumpur. — Una calle de la ciudad

KUAMATUI. *Geog.* V. QUAMATO.

KUAMMU. *Hist.* Emperador del Japón, m. en el año 805, fundador de la ciudad de Kyoto.

KUAN. m. Uno de los nombres con que en China se designan los templos de la religión taoísta.

KUANA. *Geog.* V. KUWANA.

KUANG. *Geog.* V. KWANG-TUNG.

KUANG BIN. *Geog.* Prov. de Cochinchina (Indochina Francesa), sit. en la parte N. de la colonia, al S. del Tonquín. Su capital lleva igual nombre y está sit. á la entrada del golfo del Tonquín.

KUANG DUC. *Geog.* Prov. de Cochinchina (Indochina Francesa); en ella está sit. la capital.

KUANG NAM. *Geog.* Prov. de la colonia de Cochinchina (Indochina Francesa), sit. al S. de la prov. de Hesse, entre la cordillera de la costa y el mar. La atraviesa el río de su nombre, en cuyas márgenes se levanta la capital, llamada también Kuang Nam, ó Touran, que tiene 7,000 h.

KUANG NGAI. *Geog.* Prov. de Cochinchina (Indochina Francesa), limitada al N. por la de Kuang Nam y al E. por el mar. Su capital lleva igual nombre, y está sit. á oril. del río Dai.

KUANG-TNI. *Geog.* Prov. de Cochinchina (Indochina Francesa), limitada al N. por la de Kuang Bin y al E. por el mar. Su capital lleva igual nombre, y está situado á oril. del río Da-han.

KUANG-YEN. *Geog.* Prov. del Tonquín (Indochina Francesa), sit. en la parte NE. del país, junto á la frontera china y en la costa del golfo del Tonquín. Su capital lleva el mismo nombre, y está sit. á oril. del brazo N. del delta del Son-Koi, á 10 kms. del mar.

KUANGO ó KWANGO. *Geog.* V. CUANGO.

KUANG TSONG. *Biog.* V. TSONG.

KUAN-HOA. *Ling.* V. CUANCHUA.

KUANTAN. *Geog.* Est. indígena de la isla de Sumatra (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), situado en la cuenca central del Indragiri y limitado al S. por los territorios holandeses de Padang y Jambi. Producción de café. Cap. Lube-Jambi.

KUAN-TI. *Mit.* En la mitología china, dios de la guerra. Es un personaje histórico, por nombre Kuan-Yu, que nació hacia el año 161 de nuestra era. En el año 184 se alistó en el ejército chino, en el que ascendió á los grados más elevados, contribuyendo con sus victorias á retardar la caída de la dinastía Han. A principios del siglo XII, el emperador Hui-Tsung, de la dinastía de los Sung, lo deificó. En 1594 el emperador Chun-tsung le dió el título supremo de *ti* (emperador divino), le hizo construir un templo, decretó fiestas y ofrendas en su honor y lo equiparó á Confucio.

KUANZA. *Geog.* V. CUANZA.

KUARA ó KWARA. *Geog.* Nombre que lleva el Níger en parte de su curso. V. NÍGER.

KUARA-PUARA. *Mús.* Nombre que dan en Guatemala á una antiquísima flauta de piedra de varios tubos, parecida á la llamada *de Pan* y que fué hallada colocada sobre el pecho de una momia.

KUBA. *Geog.* C. de la Confederación del Cáucaso (Rusia Soviética), en la República de Azerbaiján, capital del dist. de su nombre, sit. á oril. del Kubinka, á 621 m., en una fértil región; unos 18,000 h., que se dedican á los tejidos á mano de lana y seda, tintes y agricultura. El círculo se extiende por la vertiente N. del Cáucaso y la costa del mar Caspio y tiene 7,311 kilómetros cuadrados con unos 200,000 h.

KUBACHIS. *Etnogr.* Tribu lesgui de la República del Doguestán (Rusia Soviética). Viven en el valle superior del Sulcoka, afluente del Bugan, y son célebres por su arte en trabajar el metal, especialmente las hojas y las cotas de malla. Su principal población lleva igual nombre, y está situada al NO. de Derbent.

KUBAN ó KUBANJ. *Geog.* Río de la región autónoma de Kuban y del mar Negro (Ciscaucasia, Rusia Soviética), llamado antiguamente *Hypanis* ó *Vardanes* y por los cherkeses *Pshishche,* ó sea *agua vieja;* nace en los ventisqueros del Elbruz, á 4,246 m. de altura, desciende en forma torrencial por la vertiente N. del Cáucaso, en dirección septentrional que pronto cambia por la del O., y después de formar vastos pantanos des. en el golfo de Kiziltash, en el mar Negro. Su curso es de 810 kms. Entre sus principales tributarios se cuentan el Laba (316 kms.), el Bielaia (250 kms.), el Urup y el Grande y el Pequeño Selenchuk. Es navegable en una distancia de 118 kms. para vapores y de 177 para embarcaciones menores.

KUBAN Y MAR NEGRO. *Geog.* Región autónoma de la Rusia Soviética al N. del Cáucaso, cuyos límites vienen á coincidir con los del antiguo gob. de Kuban, ocupando en la actualidad una super. de 93,505 kms.², con 2.950,723 h. según datos de 1920. Su cap. es Krasnodar, antes llamada Yekaterinodar. Está limitada al SO. por el Cáucaso y regada de E. á O. en toda su extensión por el río de su nombre, que lo divide en dos partes muy distintas: la del S. montañosa y rica en bosque y la del N. esteparia y sembrada de lagos y pantanos. La principal riqueza del país consiste en la agricultura, que produce tabaco y vino, y en la cría de ganado. Atraviesa el país la línea de f. c. de Rostov á Vladicavcas, de la que se desprenden ramales á Krasnodar y Novorosisk.

KUBANGO. *Geog.* V. CUBANGO.

KUBELIK (JUAN). *Biog.* Famoso concertista checoeslovaco, n. en Michle (Praga) el 5 de Julio de 1880. Comenzó su formación artística á los cinco años de edad, y tres años después hacía su primera aparición pública en Praga, alcanzando un formidable éxito. En 1892-98 estudió en el Conservatorio de dicha ciudad, bajo la dirección del profesor Ottakar Sevcik, cuya excelente escuela supo asimilarse por completo, y desde 1898 ya como artista perfecto, cosechando luego una serie de ruidosos triunfos artísticos en Praga, Viena y Budapest. Desde dicha fecha al presente, la carrera artística de KUBELIK ha sido una ininterrumpida serie de éxitos en todas las ciudades importantes de Europa y América. Casado en 1903, en Budapest, con la condesa Czaky Szell, adquirió en dicha fecha la nacionalidad húngara. En 1907 emprendió un viaje alrededor del mundo, habiendo organizado más de 200 conciertos. La crítica universal considera á KUBELIK como uno de los más completos técnicos del violín, cuyas mejores interpretaciones son las de las obras de Paganini y de la escuela romántica. Posee un juego desprovisto de todo manerismo y afectación *virtuoseril,* desplegando en los *cantabiles* un ingenuo sentimiento expresivo. Durante la guerra de 1914-1918 dedicóse á la composición, debiéndosele seis conciertos originales para violín, varias canciones, piezas de concierto y un nuevo acompañamiento orquestal á las composiciones de Paganini. En España actuó en 1907 y 1925. Sus admiradores de Londres le obsequiaron con un magnífico *Stradivarius.*



Juan Kubelik

KUBENSKOIE. *Geog.* Lago de Rusia, en el gobierno de Vologda; 393 kms.²

KUBERA. *Mit.* En la mitología india, dios de las riquezas, hijo de Visravas, al que Brahma le dió en dominio la isla de Lanka, que estaba cubierta de polvo de oro. Huyendo de las amenazas de su hermano Ravasca, abandonó la isla, estableciendo su corte en el monte Kelaca. Se le representa con tres piernas, enormes dientes y una mancha amarilla substituyendo uno de sus ojos

KUBINA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Vologda; nace en el dist. de Velsk, corre hacia el S. y des. en el lago Kubenskoie tras un curso de 320 kms.

KUBISAGARI. m. *Pat.* Neurosis observada en las provincias septentrionales del Japón y especialmente en Homori. Se manifiesta por parálisis que afectan grupos musculares y se acompañan de obnubilación visual. Hay ptosis, diplopia, afonía y trismo, conservándose la inteligencia. Los accesos de la enfermedad son cortos y el sujeto recobra la normalidad fisiológica en los intervalos. Se describen formas clínicas ligeras y grandes con letargia ó somnolencia. Se ha invocado como etiología la fatiga, el alcoholismo por el ajenjo, el *modrigome* ó pastel gelatinoso japonés y, por fin, un microorganismo infectante. Hase reconocido en el líquido céfalorraquídeo de los enfermos un micrococo que es negativo para la coloración con el Gram.

KUBLY Y ARTEAGA (ENRIQUE). *Biog.* Escritor americano, n. en Montevideo y m. en 1904. Educóse en Alemania y la República Argentina; dirigió *La Nación, La Prensa,* etc., fué diputado y diplomático, representando á su país en varias naciones de Europa, hasta caer en la pobreza y destierro. Compuso *El marido de mi mujer,* comedia; *Las noches del Paraguay,* novela; *Los dioses caídos,* poema, elogiado por Campoamor, y los libros *El espíritu de rebelión* y *Las grandes revoluciones* con prólogo de Pí y Margall.

KUBOTA. *Geog.* V. AKITA.

KUBU. *Etnogr.* V. CUBU.

KUCH. *Geog.* V. KUTCH.

KUCHA. *Mit.* Hijo de Krisna.

KUCHA. *Geog.* C. del Turquestán Chino, sit. al E. de Aksu; á los 41° 37′ de lat. N. y bajo el Meridiano 83° E. de Greenwich aproximadamente, á 970 m. de altura, en el camino de Kashgar á Hami, á oril. del río Kuchei-Koksu. Fortaleza construída por Yakub Beg; unos 15,000 h. Tiene importancia estratégica y comercial. Yacimientos de cobre y otros minerales.

KUCHÉ. *Geog.* Cabo de la costa de Méjico correspondiente al territ. de Quintana Roo. Marca por el S. la entrada de la bahía del Espíritu Santo.

KUCHING. *Geog.* C. de la isla de Borneo (Malasia, Oceanía), capital del princip. de Sarawak, sit. en el extremo NO. de la isla, á oril. del río Sarawak, y á 30 kms. de su desembocadura; unos 15,000 h.

KUCHUK KAINARSHI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el dist. de la Dobrudja cedido por Bulgaria después de la guerra de 1912, sit. á 23 kms. SE. de Silistria. Célebre por el tratado de 1774 entre Rusia y Turquía.

KUCHUM. *Geog.* Río de Rusia, en el Territorio de los Cosacos del Ural; nace cerca de la oril. der. del Ural y después de un curso de 160 kms., se pierde en el lago Yaltur-Kul. Se seca en verano.

KUDDALORE. *Geog.* V. CUDDALORE.

KÜDDOW. *Geog.* Río de Alemania y Polonia; nace en la llanura lacustre de Pomerania, atraviesa el lago Wilin, corre hacia el S. pasando por Jastrow y des. por la der. en el Netze al S. de Schneidemühl.

KUDIA TAHAR. *Geog.* Puesto militar español de la zona del protectorado de Marruecos, sit. en el territ. de Yebala, cerca de Ben-Karrik. En Enero de 1925 fué sitiado por contingentes rifeños fuertes de unos 2,000 hombres provistos de cañones y ametralladoras. La guarnición se componía escasamente de 200 infantes con una sección de artillería. Destruídos los parapetos por el fuego enemigo, y reducidos á la mitad sus defensores, prosiguieron, no obstante, la resistencia hasta que el 5 de Febrero tres columnas de socorro obligaron á los moros á levantar el cerco, después de un sangriento combate. Durante el asedio sucumbieron el jefe de la posición, capitán Zaracibar, y la mayoría de los oficiales. Los supervivientes fueron objeto de patrióticos homenajes en distintas poblaciones de España, especialmente en Madrid y Zaragoza.

KUDU. m. *Zool.* V. TRAGÉLAFO.

KUEKA. f. V. CUECA.

KUERSTEINER (ALBERTO FEDERICO). *Biog.* Hispanista norteamericano, n. en Nueva Orleáns en 1865 y m. en 1917. Obtuvo el grado de bachiller en artes en la Universidad de Cincinnati en 1888 y el de doctor en filosofía en la de *Johns Hopkins* en 1904. Fué profesor de español y de francés en *Wabash College, Hughes High School* de Cincinnati y Universidad de Indiana, sucesivamente. Entre sus trabajos, son los más importantes los dedicados al estudio del *Rimado de Palacio* de Pero López de Ayala: *Relative pronoun in the Rimado de Palacio,* tesis doctoral (*Rev. Hispanique,* 1911); *Cantica sobre el Fecho de la Iglesia,* de López de Ayala (*Studies in honor of A. M. Elliott,* 1911), y la edición del *Rimado de Palacio* (*Hispanic Society,* 1920), que puede calificarse de definitiva. Publicó en la revista *Maître Phonétique* (t. X y XI) varios artículos sobre fonética española y francesa, en la *School Review* (1911) y otros acerca de pedagogía, y en la *Modern Languages Notes* juicios referentes á las obras *Spanish verb* de Traub y *Phonétique Castillane* de Colton.

Bibliogr. C. C. Marden, *A. F. Kuersteiner,* en *Hispania* (pág. 34, California, Noviembre de 1917).

KUE-SING. *Biog.* V. POMPOAN.

KUFA. *Geog.* Ruinas del reino de Iraq (Mesopotamia), sit. al S. de Bagdad, á oril. de un canal del Eufrates. Corresponden á la antigua *Borsipa,* fundada por el califa Omar el año 638 ó 639 después de la toma de Ktesiphonte, cuyos restos sirvieron para la construcción de KUFA. Fué capital del califato por algún tiempo. Ha dado nombre á la escritura cúfica.

KUFEN. m. *Metrol.* Medida para líquidos, usada en Prusia, y que varía de 4 á 9 hectolitros.

KUFFERATH (MAURICIO). *Biog.* Musicólogo belga, n. y m. en Bruselas (1852-1919). Hijo de un profesor de fuga y contrapunto del Conservatorio de dicha ciudad, desde niño empezó á aprender el violoncelo; siguió después la carrera de leyes en la Universidad de aquella capital, y en 1873 ingresó en el cuerpo de redacción de *L'Indépendence Belge,* teniendo á su cargo la sección política. Pero la especialidad de KUFFERATH fué la literatura musical, á la que se dedicó con mucha competencia. Ardiente partidario de la obra de Wagner, fué KUFFERATH uno de los más entusiastas apóstoles que tuvieron las doctrinas del compositor alemán. Fué director y propietario de la revista *Le Guide Musical,* en la que insertó notabilísimos trabajos, al igual que en otras publicaciones análogas. En unión con Guide, primero, y luego asociado á Octavio Maus, dirigió durante varios años el Teatro de la Moneda de Bruselas, y es inútil decir que puso entonces especial interés en que las óperas de Wagner tuvieran en aquel escenario una interpretación esmeradísima en todos conceptos. Organizó, además, muy escogidas interpretaciones de las obras de Glück, Beethoven, Mozart, etc., así como de las de eminentes compositores belgas y franceses (*L'Etranger,* de V. d'Indy; *Le roi Arthus,* de E. Chausson; *Eros vainqueur,* de P. de Bréville, etc.); fué también KUFFERATH quien ofreció igualmente al público de Bruselas, en aquella ocasión, las óperas de nuestro compatriota Isaac Albéniz: *Pepita Jiménez* y *San Antonio de la Florida.* Entre los principales estudios que salieron de la pluma de este musicólogo, cabe mencionar: *L'art de diriger; Henri Vieuxtemps, sa vie, son oeuvre; Héctor Berlioz et Schumann; Le théâtre de Richard Wagner: Lohengrin, La Walkyrie, Siegfried, Les maîtres chanteurs de Nuremberg, Parsifal, Tristan et Iseult; Guide thématique et analyse de Tristan et Iseult; Salomé; Musiciens et philosophes* (obra que ha sido traducida al castellano por E. L. Chavari); *Fidelio,* hermoso libro dedicado á la producción de Beethoven, etc.

KUFFIR ó CUSSIER. *Mús.* Nombre que dan los árabes á un harpa de cinco cuerdas.

KUFONISIA. *Geog.* Isla del mar Egeo, perteneciente á Grecia; forma parte del grupo de las Cíclades y está sit. al SE. de Naxos; 10 kms.²

KUFRA. *Geog.* V. KOUFRA.

KUFSTEIN. *Geog.* C. de Austria, en el Tirol, á 484 m. de altura, sit. cerca del límite de Baviera, á oril. del Inn. Est. f. c.; unos 5,000 h. Iglesia parroquial; punto de veraneo muy concurrido.

KUFU ó KAFU. *Geog.* Río del Africa Oriental inglesa, en el protectorado de Uganda; corre hacia el NE. y des. por la izq. en el Nilo Victoria, al O. del lago Choga, junto á Mruli.

KÜGELGEN (GERARDO DE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Bacharach en 1772 y asesinado cerca de Dresde en 1820, por un bandido vulgar. Fué discípulo de Fegel y de Zick, luego pasó cuatro años en Roma y después se dirigió á Munich y Riga, donde pintó muchos retratos. Posteriormente se trasladó á San Petersburgo, encargándosele de decorar diversos palacios. Finalmente, residió en Dresde, á cuya Academia perteneció. Aparte de numerosos retratos, entre ellos varios de la familia imperial rusa, dejó los siguientes cuadros: *El hijo pródigo; La Virgen y el Niño,* y *Cristo entre san Juan Bautista y san Juan Evangelista.* || Su hermano gemelo *Carlos Fernando* estudió con él en Roma y, en su compañía, también se trasladó á San Petersburgo. Murió en Reval en 1832, y consta que pintó 171 cuadros y ejecutó 290 dibujos de paisajes rusos. || *Guillermo,* hijo de Gerardo, n. en San Petersburgo en 1802 y m. en Bernburg en 1867, se educó en Dresde y en Roma y fué buen pintor de asuntos religiosos.

KUGHAS. *Mit.* Nombre que los habitantes de las islas aleutianas dan á los espíritus tutelares de cada nación. Estos pueblos atribuyen su estado de envilecimiento á la superioridad de los kughas rusos.

KUGLER (FRANCISCO TEODORO). *Biog.* Arqueólogo y literato alemán (1808-1858), profesor de arqueología en la Universidad y en la Academia de Bellas Artes de Berlín, é individuo de esta última corporación. Publicó: *Handbuch der Geschichte der Malerei, von Konstantin de Gr. bis auf die neuere Zeit* (Berlín, 1837); *Handbuch der Kunstgeschichte* y otras.

KUH-DINAR. *Geog.* Cordillera del SO. de Persia, paralela á la costa del golfo Pérsico. Se extiende de NO. á SE. y su punto más elevado, el Kuh-i-Dena, excede de 5,200 m. de altura.

KUH-I-BABA. *Geog.* V. KOH-I-BABA.

KUHISTAN. *Geog.* V. KOHISTAN.

KUHLAU (FEDERICO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Uelzen (Luneburgo) en 1786 y m. en Copenhague en 1832. A los siete años de edad tuvo la desgracia de perder un ojo á consecuencia de una caída. Estudió en Brunswick, y después en Hamburgo, y en 1810, huyendo de la conscripción impuesta por la dominación francesa, se refugió en Copenhague. Poco después fué nombrado allí primer flauta de la Capilla Real y músico de cámara; trabajó por restaurar la ópera nacional, entre otros medios escribiendo la música de un drama titulado *La montaña de los bandidos,* obra que despertó gran entusiasmo, mereciendo ser llamado el *gran compositor danés.* El éxito de esta obra y el de su segunda ópera, *Elisa,* y la estimación que en general se le tenía en el país, determináronle á fijarse en él. Allí continuó escribiendo y compuso algunas óperas, hasta que en 1830 destruyó un incendio la mayor parte de los manuscritos que tenía en la habitación, experimentando un pesar tan hondo, que falleció dos años después. Además de las óperas citadas y algunas otras, escribió mucha música instrumental.

KUHLENBECK (LUIS). *Biog.* Filósofo y jurisconsulto alemán, n. en Osnabrück en 1857 y m. en 1923. Estudió Derecho en Gotinga, Tubinga y Berlín, habiendo ejercido esta profesión en Gotinga, Osnabrück, Halle y Jena. En 1903 fué nombrado profesor de derecho alemán de la Universidad de Lausana, pero en 1908 dimitió la cátedra. Se le deben varios tomos de comentarios jurídicos, dedicados algunos á la jurisprudencia de su país y al derecho romano, *Versuch juristischen Einzelschrift;* ensayos poéticos: *Eros und Psyche; Lorber und Rose;* escritos filosóficojurídicos y sociológicos: *Natürliche Grundlagen der Rechts und der Politik* (Eisenach y Leipzig, 1904); *Das Evangelium der Rasse* (1905), de un libro sugestivo *Spaziergänge einer Wahrheitssuchers im Reiche der Mystik* (Leipzig, 1890). Fué un entusiasta de G. Bruno, cuyas obras filosóficas publicó (Leipzig, 1891), y al cual dedicó varios estudios, entre ellos los que tratan de fijar la significación del célebre pensador del Renacimiento en la filosofía y cultura del porvenir (Berlín, 1904), su influencia en Goethe y Schiller (Leipzig, 1906) y sus doctrinas acerca de Dios, la inmortalidad del alma y la libertad (Berlín, 1913). Por el influjo de Gobineau y Nietzsche, defendió KUHLENBECK un aristocratismo social y lo que él mismo llama una concepción heroicoestética del mundo, particularmente en su obra *Im Hochland der Gedankenwelt* (Jena, 1906). Es autor también de *Der Schuldbegriff als Einheit von Wille und Vorstellung* (1892), y de una edición de Schelling: *Clara oder über den Zusammenhang der Natur mit der Geisterwelt* (1913).

KUHN (FRANCISCO FÉLIX ADALBERTO). *Biog.* Filólogo y mitólogo alemán, n. en Königsberg en 1812 y m. en Berlín en 1881. Estudió en la Universidad de Berlín, de la que fué profesor auxiliar en 1841, y titular en 1854, siendo nombrado en 1870 director del Gimnasio de Colonia. Sus trabajos más importantes se refieren á la gramática comparada y á la mitología indoeuropea. En 1851 fundó el *Zeitschrift für vergleichende Sprachforschung.* Citaremos entre sus obras: *Zur ältesten Geschichte der indogermanischen Völker* (Berlín, 1845); *Die herabkünst des Feuers und des Götterkranks* (Berlín, 1859); *Märkische Sagen und Märchen,* y *Norddeutsche Sagen, Märchen und Gebrauche.*

KUILU ó JUMA. *Geog.* Río del Africa Ecuatorial; nace en la región de Kioko del Congo Portugués, y des. en el Cuango. Entre sus afluentes se cuentan el Kuengo ó Kwengo y el Saia.

KUININI. *Geog.* C. de la colonia inglesa de Nigeria (África Occidental), sit. al E. de Muri, á oril. de un afl. izq. del río Benué; unos 8,000 h. Pasa por ella un riachuelo navegable en época de lluvias para embarcaciones menores.

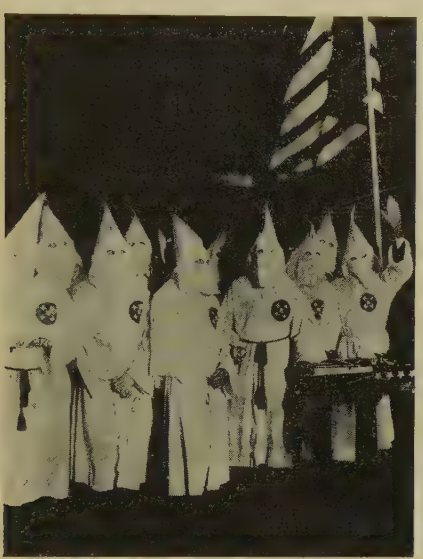
KUJAVIA. *Geog.* V. CUJAVIA.

KUKA ó KUKAUA. *Geog.* C. de la colonia inglesa de Nigeria, cap. del antiguo reino negro de Bornu, sit. á los 12° 55′ 35″ de lat. N. y á los 13° 34′ 2″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Se levanta en un arenal uniforme á 7 kms. O. del lago de Tsaad, por el que es inundada con frecuencia y se dividía en dos porciones á la distancia de 1 km. una de otra. La primera era la residencia de la corte y de los nobles, y la otra Billa Futebe, estaba habitada por la masa del pueblo y por los extranjeros. Sus calles encuadradas por las grises paredes de casas obscuras de tierra y poco consistentes, eran tristes y solitarias, aunque, según Nachtigal, había en otro tiempo en ellas activo movimiento. Industriosos en extremo, sus habitantes, que llegaron á 60,000 en la ciudad y á 100,000 si se tiene en cuenta sus arrabales, sostenían activo comercio en sus mercados, principalmente de esclavos, caballos y objetos de cuero, y que atraía á más de 10,000 personas. Destruída y arrasada en 1898 por Rabbeh, antiguo esclavo del egipcio Sobehr, á quien el Bornu no había logrado someter, fué elegida como capital á Dekoa, á 30 kms. S. del lago Tsad y que varias veces

había albergado á los jefes del país. En la primavera de 1902 decidió el Gobierno británico instalar una residencia en KUKA y poner en ella guarnición. Por aquel entonces logró el coronel Morland, encargado de conducirle de Dekoa á Mongono, que Sherbai, uno de los hijos del destronado Aba Hachim de Kiyarí (1893) y sultán del Bornu inglés más tarde, que fijara otra vez su residencia en KUKA.

KUKI. *Etnogr.* V. CUQUI.

KU KLUX KLAN. (Del griego *kyclos*, círculo, y del inglés *clan*, habiéndose alterado la forma de escribir estas palabras, para dar lugar á las misteriosas iniciales K. K. K., que sirven de abreviatura á su nombre.) m. *Hist.* Asociación secreta de miras políticosociales, contraria á las medidas propuestas por el Gobierno de los Estados Unidos para restablecer el orden en los Estados del Sur después de terminada la guerra de Secesión. Llegó á contar 550,000 miembros, y se extendía por todos los Estados á que dichas medidas afectaban, pero principalmente por los de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Misisipí, Kentucky y Tennessee. Sus individuos apelaban á medios violentos, incluso el asesinato y el incendio. En 1871 se tomaron enérgicas medidas contra esta asociación, que casi llegó á desaparecer, pero en estos últimos años (V. la parte histórica del artículo ESTADOS UNIDOS, t. XXII, pág. 602) volvió á organizarse, continuando con sus sistemas de violencia. Parece que en un principio fué una asociación puramente de recreo; más tarde secundó los esfuerzos oficiales para reprimir la desmoralización y turbulencia de los negros; pero pronto se pervirtió y quedó abandonada de todas las personas respetables, para convertirse en una banda que cometió toda suerte de violencias contra los negros. A su reaparición, añadió al odio á los negros, un odio no menos violento contra el catolicismo, que se reveló en los mayores atropellos. El presidente Harding procuró acabar con el *Ku Klux Klan*, sin conseguirlo por completo. Ultimamente parece que las autoridades obligan á sus miembros á jurar no salirse de la ley.



Iniciación al *Ku Klux Klan*

Bibliogr. Lester, Wilson y Flemming, *The Ku Klux Klan* (Wáshington, 1905).

KUKU-JOTO ó KWEI-HWA. *Geog.* C. de China, en la prov. de Shan-si, sit. á los 40° 48′ de lat. N., á 1,080 m. de altura, á oril. de un afl. del río Hwang-ho ó Amarillo. Punto donde convergen numerosas rutas comerciales: unos 200,000 h. Importante ciudadela y Universidad mogólica, en cuyas escuelas y claustros vivían 20,000 estudiantes y monjes. Industrias varias y yacimientos de mármol y carbón.

KÜKÜLLŐ. *Geog.* Nombre de dos ríos de Rumanía, en Transilvania; nacen ambos en la parte SO. de los montes Görgeny, corren paralelamente hacia el SO., y después de un curso respectivo de 1,444 y 190 kms., reunidos en Blasendorf, desembocan en el Maros, junto á Mihalcfalva. El más septentrional se llama Gran Küküllö y el meridional Pequeño Küküllö. V. NAGY-KÜKÜLLÖ.

KUKU-NOR. (En mogol *Koko-nor*, equivalente á *Lago Azul*.) *Geog.* El mayor lago del NE. del Tibet, sit. á los 37° de lat. N. y 100° de long. E. del Meridiano de Greenwich, cerca de los límites de la provincia china de Kan-suh, á 3,040 m. de altura. Tiene 107 kms. de largo por 63 de ancho. Sus aguas son saladas y ricas en peces. Contiene tres islas, en una de las cuales hay un convento budista. En él des. el río Bujaingol. En su orilla meridional se levanta el monte Kuku-nor, de 5,000 m. de altura.

KUKUS. *Metrol.* Transcripción errónea de *Koku*, antigua medida de capacidad japonesa, equivalente á 180 litros. Se empleaba también para valuar las rentas de una persona, y así se decía «tantos *koku* de arroz».

KULA. *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Bacs-Bodrog, sit. á oril. del canal de Francisco I; unos 10,000 h. Est. de empalme de f. c. Monumento á Kossuth.

KULA. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Aidin, sit. al E. de Manisu; unos 10,000 h. Fabricación de tapices.

KULADAN. *Geog.* Río de la India; nace en el ángulo NO. de Birmania, corre hacia el S. por el distrito de Arakan, recibe las aguas del Mi y del Pi y desagua en la bahía de Bengala, formando un ancho estuario, sembrado de islas.

KULÁN. m. *Zool.* V. ASNO.

KULANUTMES. *Geog.* Río de la Rusia Asiática, en el gob. de las Estepas, prov. de Akmolinsk; nace hacia el paralelo 49° N., corre en general al NO., recibe por la izquierda las aguas del Kon, y después de un curso de 300 kms., desemboca en la costa E. del lago Tenes.

KULBARGA. *Geog.* V. GULBARGA.

KÚLDIGA. (Llamada por alemanes y rusos *Goldingen*.) *Geog.* Pobl. de la República de Latvia, en el antiguo gob. ruso de Kurlandia, sit. á oril. del Windau ó Ventspils, y á 136 kms. ONO. de Jelgava (Mittau). Ruinas de un castillo de los caballeros teutones, construído en 1248 y que en el siglo XVII fué residencia de los duques de Kurlandia. Tres iglesias, sinagoga, Gimnasio, etc. Cervecería y destilación de alcohol; 12,000 h. Castillos de Edwahlen y Allschwangen.

KULIA. f. *Ictiol.* Género de peces acantopterigios de la familia de los centrárquidos *(Centrarchidae)*, de las aguas dulces y salobres de África, del que puede citarse la especie *P. rupestris* Lacép. del E. de Africa, Madagascar y S. del Pacífico.

KULING-TANGAM. *Mús.* Nombre que dan en Filipinas á una guitarra de cinco cuerdas.

KULJA ó ILI. *Geog.* C. de China, capital de la prov. de Sin-Kiang ó Turquestán chino, en la región llamada de Kulja ó Ili (V. ILI). Lleva también los nombres de Vieja Kulja, Kure, Kura y Wei-Yuen, y está sit. á 1 km. al N. del río Ilí y 660 m. de altura. Se compone de una ciudadela habitada casi exclusivamente por manchúes y defendida por una muralla de tierra, de la ciudad china con bazar, y de un arrabal edificado entre jardines y plantaciones. Tiene unos 20,000 h. y es residencia de las autoridades chinas y

centro del comercio con la Mogolia Occidental. A unos 40 kms. al O. se halla la Nueva Kulja, casi en ruinas.

KULMANN (ISABEL). *Biog.* Poetisa rusa (1808-1825), que desde su más tierna edad manifestó disposiciones extraordinarias para la poesía. Conocía la mayor parte de las lenguas modernas, así como el latín, siendo sus autores favoritos Horacio y Pindaro; tradujo al alemán fragmentos de Millevoye, las fábulas de Iriarte y las odas portuguesas de Manuel; compuso una serie de himnos inspirados en el genio de la antigua Grecia, imitó las poesías líricas de los más renombrados autores rusos, y tradujo cuatro tragedias de Osarovo y otras tantas de Alfieri. Murió víctima de una tisis pulmonar, y sus obras fueron publicadas por la Academia Imperial con el título de *Ensayos poéticos*.

KULPA. *Geog.* V. COLAPIS.

KÜLPE (OSWALDO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Candau el 3 de Agosto de 1862 y m. en Munich el 29 de Diciembre de 1915. Cursó los estudios de la Facultad de Filosofía, dedicándose con preferencia á la psicología. Fué discípulo de Wimot en Leipzig y auxiliar del Instituto de Psicología desde 1887 hasta 1894. Sucesivamente ocupó una cátedra de filosofía en Wurzburgo, Bonn (1913) y Munich (1913). Era doctor titular en filosofía y honorario en medicina. Murió en la plenitud de su vida científica y académica, después de haber publicado las siguientes obras, que le colocaron en la vanguardia de los pensadores alemanes: *Grundriss der Psychologie* (Leipzig, 1893); *Einleitung in die Philosophie* (Leipzig, 1895; 9.ª ed., 1919, por A. Messer), traducido al inglés por Pillsbury y Titchener (Nueva York, 1897); *Die Philosophie der Gegenwart in Deutschland* (Leipzig, 1902; 7.ª ed., 1920), para la serie *Ans Natur- und Geisteswelt; Immanuel Kant. Darstellung und Würdigung* (Leipzig, 1907; 4.ª ed., 1916), que ha sido traducida recientemente al español (Barcelona, 1925) por el profesor Miral; *Erkenntnistheorie und Naturwissenschaft* (Leipzig, 1910); *Grundlegung der Realwissenschaft 1* (Leipzig, 1912), y *Die Ethik und d. Krieg* (Leipzig, 1915). Los trabajos especiales más notables de KÜLPE son: *D. Ich und die Aussenwelt*, en la revista de Wundt *Philos. Stud.* (t. VII y VIII); *Ueber d. Objektivierung und Subjektivierung von Sinneseindrücken* (t. XIX); *Lehre von Willen in die neuer. Psychologie* (1888); *Zur Lehre von der Aufmersamk.* (1896); *Zur Frage nach d. ebennerkl. und uebermerkl. Unterschieden* (1902); *Psychologie und Medizin* (1912); *Ueber die Methoden der psychologischen Forschung*, en *Intern. Monats.* (1914), y *Zur Kategorienlehre*, en las Memorias de la Academia de Ciencias de Munich. Después de la muerte de KÜLPE ha publicado Messer los tomos II y III de la obra *Fundamento de una ciencia de lo real* (1920-1922); K. Bühler, *Vorlesungen ueber Psychologie* (Leipzig, 1920; 2.ª ed., 1922), y L. Behn, *Grundlagen der Aesthetik* (Leipzig, 1921). Dejó buen número de discípulos, entre ellos Dürr, Messer y Becher, pudiendo considerarse orientados por él la mayor parte de los neorrealistas. La tentativa de KÜLPE es la reconstrucción del realismo sobre nuevas bases: la psicología experimental y las ciencias de la naturaleza. V. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL, t. XLVII, pág. 1481.

Bibliogr. M. Grabmann, *Der Kritische Realismus O. Külpe's und des Standpunkt der aristotelisch-scholastischen Philosophiae* (1916); P. Linke, *O. Külpe*, en los *Kantstudien* (1917); C. Bauncker, en el *Jahrb. d. Münch. Akad.* (1916), donde hay, además, un catálogo completo de sus *Obras*.

KULTURKAMPF. *Hist. rel.* Nombre dado en Alemania á la lucha del Estado contra la Iglesia Católica. Virchow empleó por primera vez en 1873 el vocablo, en un programa electoral del partido progresista. Con Federico Guillermo III se produjo una honda perturbación entre la Iglesia y el Gobierno, con motivo de la enseñanza de teología en la Universidad de Bonn. Fueron tan hondas las divergencias, que llegáronse á dar órdenes de detención contra los arzobispos de Posen y Colonia. En cambio, cuando subió al trono Federico Guillermo IV, devolvió la libertad á los prelados, dejando al dominio del clero las relaciones espirituales con los fieles. Después agradecido á sus súbditos católicos por la conducta observada por los mismos durante la revolución de 1848, dió estado constitucional á que la Iglesia católica gozase en Prusia de la más completa autonomía y absoluta independencia en sus relaciones con la Santa Sede. Excluída Austria de la Confederación germánica después de Sadowa, los protestantes consiguieron la hegemonía en la misma, y las cosas variaron de aspecto. De un lado los luteranos y de otro los católicos adheridos al recién definido dogma de la infalibilidad del Santo Padre, suscitáronse incidentes á diario, en los que necesariamente acababan por intervenir la Iglesia y el poder civil. Los diputados católicos acordaron combatir sañudamente al Gobierno, y subió tan de punto la obstrucción, que el canciller Bismarck solicitó la intervención del cardenal Antonelli (5 de Julio de 1871). Este esquivó prudentemente el requerimiento, no queriendo caer en ninguna celada del astuto canciller. Poco después el obispo de Enerland excomulgó al doctor Wollmann, profesor de religión del Gimnasio de Brannsberg. Entonces Bismarck tomó su defensa, alegando que no era culpa del catedrático si la Iglesia había querido modificar su doctrina. Apoyándose en esta mañosa alusión á los nuevos dogmas á la sazón promulgados, particularmente el de la *infalibilidad*, Wollmann continuó explicando. De otra parte, Bismarck había visto más que una coincidencia en la reunión del Concilio Ecuménico que proclamó la infalibilidad del Papa y la declaración de guerra de Francia en 1870, y sospechó que todo ello era una cruzada contra la Prusia protestante, de la que era á la sazón portaestandarte la emperatriz Eugenia. El incidente con Wollmann fué la chispa que determinó el incendio. En Febrero de 1872 fué suprimida la división católica del ministerio de Cultos, y fué aceptada por la Cámara una ley substituyendo á los inspectores de las escuelas, hasta entonces eclesiásticos, por seglares nombrados por el Estado. Poco después se decretó que podían ser expulsados los jesuítas del reino, en virtud de una simple orden policíaca. Como no podía menos de ocurrir, el Vaticano protestó enérgicamente, y entonces se intentó establecer una Iglesia nacional cuyo jefe habría sido el emperador, de la misma manera que lo era el zar en Rusia. Sin embargo, Bismarck, con sus eternos artificios, había expedido para Roma, á fin de comenzar negociaciones por si era posible un arreglo, al cardenal Hohenlohe. El Papa se negó á recibirle, y el 23 de Diciembre promulgó una Encíclica contra el Imperio alemán. Dos semanas después Bismarck presentó á la Cámara, por intermedio del ministro de Cultos, doctor Falk, unas leyes radicalísimas contra la Iglesia católica, que por haber sido aprobadas en el siguiente mes de Mayo, conocióselas después con la denominación de *Leyes de Mayo*. Mientras tanto y además de esto, intentábase la constitución de una comunidad religiosopolítica de *católicos viejos*, opuestos á los *infalibilistas*, separados de Roma y protegidos ostensiblemente por el canciller. Las *Leyes de Mayo* fijaban los límites de cómo debía ejercerse la disciplina eclesiástica; regulaban los requisitos obligatorios para separarse de una comunidad religiosa; ordenaban que los candidatos á los puestos eclesiásticos debían haber recibido instrucción universitaria completa; y venían á suprimir la jurisdicción del Papa sobre el clero alemán. El 21 de Noviembre del propio 1873 publicó Pío IX otra Encíclica, defendiendo las prerrogativas de la Iglesia y considerando las que se arrogaba el Gobierno alemán como atentatorias al espíritu divino de la

misma. Entonces Bismarck hizo promulgar una ley poniendo á las Iglesias católica y evangélica bajo la directa supremacía del Estado, al mismo tiempo que prohibía las comunidades religiosas en Prusia. Resistieron los obispos y se les impusieron las sanciones penales que las propias Leyes señalaban, y en 1877, de 12 prelados prusianos, 7 habían sido desposeídos y algunos estaban en prisiones. Con todo, de más de 10,000 clérigos católicos, sólo cedieron unos 30. «No iremos á Canosa», decía Bismarck, aludiendo á la humillación que en otras épocas sufriera Enrique IV, postrándose á los pies de Gregorio VII. E hizo grabar la frase en un monumento de granito. Y, sin embargo, antes de terminar el año 1877 comenzaron á notarse síntomas de cansancio en el Gobierno alemán. El partido de los *viejos católicos* resultó un fracaso ruidosísimo; recrudeció la agitación socialista, y al año siguiente se produjeron dos atentados contra el emperador, que si bien resultaron frustrados sembraron la alarma entre las clases conservadoras. Todo esto coincidió con la muerte del enérgico Pío IX y la exaltación al trono pontificio del sagaz y diplomático León XIII. Con el nuevo Pontífice entraron los negocios en un terreno verdaderamente conciliador. Empeñado Bismarck en su campaña contra el librecambio, creyó necesario el concurso de los católicos para tener mayoría en el *Reichstag*, y á fin de conseguirlo sacrificó al doctor Falk, autor de las *Leyes de Mayo*, substituyéndole por Kamer, ministro contemporizador. Reanudáronse en 1882 decididamente las gestiones de arreglo, concedióse al emperador un poder discrecional para aplicar ó no las Leyes contra la Iglesia, y por este hecho quedaron desde aquel momento tácitamente abolidas. El 18 de Diciembre de 1883 visitó el príncipe imperial al Santo Padre, y esto selló definitivamente las paces, hasta el extremo que poco después el propio Bismarck invocó el arbitraje de León XIII en las diferencias de Alemania con España por la posesión de las Islas Carolinas.

KULU. *Geog.* Región de la India, en el Punjab, prov. de Jhallandur, dist. de Kangra, se extiende al N. de los Estados del Cis Sutlej. Es muy montañosa y sólo en algunos valles, especialmente el del Bias, se cultivan cereales, tabaco y té. Su población asciende á unos 100,000 h., que practicaban la poliandria.

KULUGLIS. *Etnogr.* V. CULUGLIS.

KU-LU-HO. *Geog.* Río de China, en la prov. de Ho-nan; nace en los montes Sung-shan, corre hacia el E. y luego hacia el S., pasa por Si-hwa y des. en el Chaho, cerca de la c. de Chu-kia-ku.

KULUN. *Geog.* V. URGA.

KU-LUN-NOR. *Geog.* V. DALAI-NOR.

KULURI. *Geog.* V. SALAMINA.

KULLAK (THEODORO). *Biog.* Pianista y compositor alemán, n. en Krotoschin en 1818 y m. en 1881. Estudió la enseñanza musical en Berlín bajo la dirección de Taubert, terminándola en Viena, por lo que se refiere á la ejecución en el piano, con el famoso Czerny. En 1846 fué nombrado pianista de la corte en Berlín, y allí fundó, primero el Conservatorio Stern y la Nueva Academia de Música que llevaba su nombre, y desapareció en 1890. KULLAK ha dejado bastantes piezas de salón y trozos de música muy instructivos. También se distinguió como crítico musical.

KULLAMA. m. *Art. cul*, Es el plato nacional entre los tártaros y kirguises. Se hace cociendo pedacitos de carne con harina ó cebada pelada. Llámase también *bisch-carmak*, porque se come á puñados.

KULLO. *Geog.* Región de Abisinia, sit. al SE. del Kaffa, en la cuenca superior del Gojeb, afl. del Juba, que des. en el mar de las Indias. Es montañosa.

KUMA. *Geog.* Río de Rusia, en la región septentrional del Cáucaso; nace en la vertiente N. de esta montaña, en territ. de Kuban, corre hacia el NE., riega las regiones de Terek y Stavropol, atraviesa una serie de lagos y se pierden en la estepa arenosa, antes de llegar al mar Caspio, al cual alcanza en época de crecidas, entre Serebriakovskaia y Berinsiak. Su curso tiene 540 kms. de largo.

KUMAK. *Geog.* Río de Rusia; nace en la prov. de Turgai, corre al OSO. y des. en el Ural, cerca del extremo S. del Territorios de los Cosacos de Orenburg, después de un curso de 170 kms.

KUMANES. *Geog.* V. CUMANES.

KUMANOTO. *Geog. Ken* del Japón, en la parte O. de la isla de Kiu-shiu, formado únicamente por la provincia de Higo; cuenta 1.250,000 h. aproximadamente. Su capital es la c. del mismo nombre. || C. del Japón, en la isla de Kiu-shiu, capital del *ken* de su nombre, en la prov. de Higo; 70,388 h. según el censo de 1920. Está sit. cerca de la costa O. de la isla, en la marg. derecha del río Sirakawa, al OSO. de Nagasaki. Est. f. c. Antiguo castillo construído en el siglo XV y ensanchado en 1525. El puerto, sit. frente á Simabara, sólo admite buques de escaso fondo. En 1876 hubo un motín provocado por los descontentos *samurai*. Durante la guerra de Satsuma sufrió un sitio de dos meses.

KUMASI, KUMASSI ó CUMASIA. (En inglés *Coomassie.*) *Geog.* C. de la colonia inglesa de la Costa de Oro, capital del antiguo reino y hoy división de los ashantis, est. de término del f. c. procedente de Akkra, en la costa. Está sit. sobre un peñasco rodeado de pantanos y arroyos y que mide 6 kms. de perímetro; posee anchas calles provistas de árboles y una plaza mercado; unos 20,000 h. Escuelas del Gobierno y Misiones. En el santo arrabal de Bantama se encuentra el Palacio Real de Asafu, construído por arquitectos holandeses y destruído por los ingleses en 1874.

Bibliogr. Biss, *The Relief of Kumasi* (Londres, 1901).

KUMAUN. *Geog.* División administrativa de la India, en las Provincias Unidas, compuesta de los distritos de Naini Tal, Almora y Garhwal; 13,703 millas cuadradas inglesas y 1.200,000 h. aproximadamente. En su mayor parte se encuentra en la vertiente meridional del Himalaya; está regada por el Pindar y el Kailganga; tiene oro, cobre y plomo y produce cereales, algodón, índigo, azúcar, etc. A fines del siglo XVIII el país fué conquistado por los gurjas, á quienes los ingleses lo arrebataron en 1815.

KUMBA-KONAM. *Geog.* V. COMBACONUM.

KUME. *Geog.* V. KOMISANG.

KUMI. *Geog.* C. de Grecia, en la costa E. de la isla de Eubea, capital de un distrito, sit. en la bahía de su nombre; 4,000 h. Se dice que corresponde á la antigua Cumas. Huertas y viñedos. La bahía se abre entre los Cabos Kiliaes y Ojtonia.

KUMIS. m. *Quím* é *Ind.* V. KUMYS.

KUM-KALÉ ó KUM-KALESÍ. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, perteneciente al vilayeto de Constantinopla, pero sit. en la costa del Asia Menor á la entrada del estrecho de los Dardanelos. Su fortaleza, cuyas baterías desempeñaron importante papel en la guerra de 1914-1918, se llama Castillo de Asia.

KUMLINGE. *Geog.* Una de las islas del archipiélago Aland, sit. el E. de la isla de Aland; 13 kms.

KUMMEL. m. *Quím.* é *Ind.* El kummel ó *kümmel* es un licor que se obtiene principalmente en Rusia y en otras naciones de la costa del mar Báltico, teniendo mucha nombradía el procedente de Riga. El olor agradable de este licor es principalmente debido á la esencia de cominos de prado ó alcaravea. El kummel fino se obtiene por maceración alcohólica, seguida de destilación. Para obtenerlo se maceran 2 kg. de comino de prado, 125 gr. de frutos de hinojo y 60 de lirio de Florencia con 37 litros de alcohol y 30 de agua y luego se destila. Se desecha la primera parte del líquido destilado, por ser de calidad inferior, se destilan después 30 litros que sirven para la obtención del kummel fino

y la última fracción (de 8 á 12 litros) sirve para un kummel de inferior calidad. A la fracción media se le añade un jarabe formado por 30 kg. de azúcar y 37 litros de agua, calentando luego la mezcla en una vasija destapada. Se deja enfriar la mezcla y se le añade agua hasta formar 75 litros. A veces se clarifica con cola de pescado y se conserva el tiempo necesario para que, al volverse añejo, adquiera un sabor y olor más agradables y harmónicos. El kummel de calidad inferior puede prepararse mezclando 26 litros de alcohol, 110 gr. de esencia de cominos de prado, 25 de esencia de frutos de hinojo, XV gotas de esencia de almendras amargas y jarabe obtenido con 20 kg. de azúcar y 55 litros de agua; al final se clarifica con carbonato sódico ó con alumbre. Según análisis de siete muestras de kummel, hechos por Krauch y Aldendorff, la densidad media de este licor es 1,0830 y la proporción de alcohol es de 33,7 por 100 en volumen y de 2,48 por 100 en peso; 100 cm.³ de kummel contienen 37,02 por 100 de extracto seco; 31,18 por 100 de sacarosa, 0,84 por 100 de otras materias extractivas y 0,058 por 100 de ceniza. La concentración alcohólica del kummel varía mucho, esto es, desde 30 hasta un 60 por 100 en volumen. Se da el nombre de *allash* á un kummel, aromatizado con alcaravea, almendras amargas, raíz de angélica y corteza de naranjo, que generalmente se sobresatura de azúcar, el cual cristaliza después dando un producto escarchado. En Alemania se preparan diversos licores, llamados también kummel, cuyo sabor y olor no pueden competir con el kummel fino.

KUMPTA. *Geog.* C. de la India Inglesa, en la presidencia de Bombay, provincia de Concan, distrito de North-Canara; 13,000 h. Situada á orillas de un puerto natural. Centro de exportación de algodones del distrito.

KUMQUAT. m. *Bot.* Variedad agria del *Citrus Aurantium* L. ó *C. vulgaris* Risso, subespecie *Suntara* de Engler, ó *Citrus Aurantium sinense* Rumph.

KUMYS. m. *Quím., Ind.* y *Terap.* Bebida preparada principalmente á base de leche de yegua, muy apreciada ya por los antiguos. Por su composición y aplicaciones tiene bastantes analogías con el yoghurt, en cuya voz se tratará. V. YOGHURT.

KUN (PEDRO VAN DER). V. VAN DER KUN.

KUNAR. *Geog.* Río de la India Inglesa y el Afganistán, llamado también Chitral; nace en el nudo formado por la unión de los montes Hindu-Kush y Karakoram, en la Provincia de la Frontera del Noroeste y cerca del límite de la prov. rusa de Ferghana, corre hacia el SO., entra en el Afganistán, forma varias cascadas y des. por la izq. en el río de Cabul, cerca de Jelalabad.

KUNASHIR. *Geog.* Isla del Japón, la más meridional del grupo de las Kuriles, sit. al NE. de Yeso; 1,894 kms.² incluyendo Skotan.

KUNCKEL (JUAN). *Biog.* Químico alemán, barón de Loewenstjern, n. en Hutten en 1630 ó en 1638 y m. en Estocolmo en 1702 ó en 1703. Primero estuvo al servicio, como farmacéutico, de los duques Carlos y Enrique de Lauenburgo, después de Juan Jorge II de Sajonia, y más tarde, por invitación de Federico Guillermo, pasó á Berlín para dirigir el laboratorio y la manufactura de vidrio del elector de Brandeburgo. En 1693 Carlos XI le llamó á Estocolmo y le nombró consejero de las minas del reino. Se le debe el descubrimiento del fósforo, así como notables trabajos sobre los rubíes artificiales, sobre la fermentación y la putrefacción, y las primeras observaciones acerca de la acción de la luz sobre la vegetación. Sus obras más importantes son: *Offentliche Zuschrift von dem Phospor mirabili*, etc. (Leipzig, 1678); *Ars vitraria experimentalis* (Francfort, 1679), y *Collegium physico-chemico experimentale*, publicada en Leipzig en 1716.

KUNCH. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Jansi, sit. en la llanura que se extiende entre el Pahuy y el Betva; unos 16,000 h.

KUNDA (MANTECA DE). V. CARAPA (MANTECA DE).

KUNDMANNIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por Scopoli; se incluye en la subfamilia de las apioideas, tribu de las amineas y subtribu de las seselinas. La única especie, *K. sicula* ó *Ligusticum balearicum* vive en Argelia, S. de Andalucía, Italia, Creta y Samos; llega á 1 pie de altura.

KUNDUK. *Geog.* V. KOGILNIK.

KUNDUZ. *Geog.* Región del Afganistán del Nordeste, entre el Julm y el Badakshan y desde el Amu-Daria al Hindu-Kush; 25,000 kms.² Es pantanosa y muy malsana y está habitada por tajiks y usbecos nómadas. Su capital es la ald. de igual nombre.

KUNERSDORF. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, circ. de West Sternberg; unos 1,000 h. Est. f. c Célebre por la batalla en que Federico *el Grande*, después de haber atacado con éxito á los rusos y austriacos unidos y apoderádose de Francfort y de 70 cañones, sufrió una derrota completa, tras la cual escribió á Berlín: «Todo está perdido.» Los prusianos perdieron 18,500 hombres, 178 cañones y 28 banderas y los aliados cerca de 17,000 hombres; pero su desunión posterior salvó á Prusia.

KUNFUDA ó GUNFUDÉ. *Geog.* Pobl. marítima de Arabia, en la región de Tehama ó Tihama, al S. del uadi Kanan, en la costa del mar Rojo. Puerto para pequeñas embarcaciones.

KUNG-TAN-HO. *Geog.* V. WU-KIANG.

KUNGUR. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Perm, sit. en la confl. del Iren con el Silva; unos 15,000 h. Importante feria anual; industria de fundición de hierro y otras. En sus cercanías, á oril. del Iren, unas 100 cavernas de alabastro. La ciudad fué fundada en 1047, destruída más tarde por los bashkiros y reedificada en 1663.

KUNHEGYES. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Jász-Nagy Kun-Szolnok; 10,000 h. Estación f. c. Produce cereales y tabaco; cría de ganado, sobre todo caballos.

KÜNHOLM. *Geog.* V. KINNO SAAR.

KUNIA URGHENCH. *Geog.* V. URGHENCH.

KÜNNECKE (EDUARDO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Emmerich en 1885. Estudió en el Conservatorio de Berlín. Ha alcanzado en Alemania y Austria una sólida reputación como compositor. Es autor de las óperas *Robins Ende* (Mannheim, 1909) y *Coeur As* (Dresde, 1913); de las escenas líricas *Die Circe* (Munich, 1912); *Das Dorf ogne Glocke* (1919), y de las operetas *Wenn Liebe erwacht* (Berlín, 1920); *Der Vielgeliebte* (1920); *Der Vetter aus Dingsda* (1920); *Die Heirat im Kreise* (1921); *Verliebte Leute* (Berlín, 1922); de la música para el *film Das Weib des Pharao*, varios *lieder* y una *suite* para gran orquesta.

KUNST (CORNELIO). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Leyden (1493-1544). Fué discípulo de su pariente Enghelbretchtsent. Sus obras, muy numerosas, han desaparecido casi por completo, encontrándose en las que han llegado hasta nosotros cualidades muy notables y que justifican plenamente los elogios de los historiadores. Entre ellas citaremos: *Descendimiento de la Cruz*, que se conserva en el Museo de su ciudad natal y que es una composición muy llena de expresión; también este mismo Museo posee *Autorretrato del pintor con sus dos mujeres* (estuvo casado dos veces) y que da igualmente una idea de sus grandes conocimientos como dibujante y colorista.

KUN-SZENT MARTON. *Geog.* Mun. de Hungría, en el comitado de Jász-Nagy Kun-Szolnok, situado en la oril. izq. del Körös. Est. f. c. Hermosa iglesia; 11,000 h.



Kuopio. — Vista parcial

KUN-SZENT MIKLOS. *Geog* Mun. de Hungría, en el comitado de Pest; est. f. c.; unos 8,000 h.

KUN-TAG. m. En la filosofía tibetana designa cierto error que comete el que no comprende el vacío y la naturaleza ilusoria del todo.

KUNTAMPO. *Geog.* V. KINTAMPS.

KUNTHIA. f. *Bot.* Género fundado por Dennstedt y sinónimo de *Garuga* Roxb., en la familia de las burseráceas. El de Humboldt y Bonpland comprende palmeras ceroxilinas, arecineas, moreninas, genuinas ó hioforbeas. Una especie de Colombia y Río Negro.

KUNTI. *Mit.* V. CUNTI.

KUNTZ (CARLOS). *Biog.* Pintor y grabador alemán (1770-1830), que se distinguió en el paisaje y en la representación de animales, y fué pintor de la corte del gran duque de Carlsruhe. Sus grabados al aguafuerte son muy estimados.

KUNTZ Y VALENTINI (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma y m. en 1863. Estudió en la Academia de San Lucas de su ciudad natal y luego con José Madrazo, viniendo más tarde á España. Fué profesor de la sociedad el Instituto Español, de Madrid, y académico de la de San Fernando y de la antigua de Arqueología y Geografía. Obras: *Interior de la basílica de San Pedro,* que adquirió el Museo Nacional; retrato de *Francisco Luján;* varias vistas interiores y una exterior del monasterio de El Escorial, y *Jura de Isabel II como heredera del trono.*

KUNTZE (FEDERICO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Nordhausen en 1881. Graduóse de bachiller en 1899 y pasó á cursar la enseñanza superior en Lausana, Berlín y Friburgo, donde se doctoró en filosofía en 1905, siendo nombrado en 1911 profesor privado de la Universidad de Berlín. Ha colaborado en *Kantstudien, Arch. f. ges. Psych., Viert. f. wiss. Philos.* y *Logos, Preuss Jahrb.,* y otras revistas. Debemos mencionar sus obras *Denkmittel der Mathematik im Dienst der Darstellung erkenntniskritischer Probleme* (Berlín, 1902; 2.ª ed., 1913); *Die Kritische Lehre von der Objektivität. Versuch einer weiterführen den Darstellung des Zentralproblem der Kantischen Erkenntniskritik* (Heidelberg, 1906); *Pascals letztes Problem* (1908); *Die Elektrontheorie der Brüder Hermann und Robert Grassmann* (1909); *Salomon Maimons theoretische Philosophie und ihr Ort in einem System des Kritizismus* (1912); *Die Philosophie Salomon Maimons* (Heidelberg, 1912); *Zum Gedächnitss an Henri Poincaré,* en *Kantstudien* (1913); *Natur-und Geschichtsphilosophie* (1913); *Kritischer Versuch über den Erkentniswert des Analogie-begriffs,* en la misma revista (1913); *Versuch über das Problem des «Kritik des Urteils Kraft» in einer System des transzendentalen Realismus* (Halle, 1914), y *Die Bedeutung der Ansdehnungslehre Hermann Grassmanns für die Transzendentalphilosophie Technik der geistigen Arbeit* (1920). KUNTZE sigue la dirección neoidealista de Rickert, y sus trabajos históricofilosóficos son notables.

KUNTZEN (FEDERICO LUIS). *Biog.* Compositor alemán, n. en Lübeck en 1761 y m. en 1817. Nombrado en 1787 director de la Ópera de Copenhague, estrenó allí la titulada *Holger Danske* (Oberón). Posteriormente dirigió los teatros de ópera de Francfort y Praga. En este último dió al público su ópera más celebrada, *Das Fest der Winzer.*

KUNTZSCH (JUAN GODOFREDO). *Biog.* Músico y teórico alemán de la primera mitad del siglo XIX, muerto á edad avanzada en 1854. Fué maestro de composición de numerosos artistas eminentes alemanes, entre ellos Schumann, quien le dedicó sus *Estudios para piano pedalier* (Op. 56, editados en 1846).

KUOPIO. *Geog.* Dep. de Finlandia, formado con parte de Carelia; 44,067 kms.² y 362,424 h. según el censo de 1922. Limita al N. con el dep. de Oulu, al E. con la Carelia rusa, al S. con los dep. de Mikkeli y Viipuri y al O. con el de Vaasa. Su capital es la c. del mismo nombre con 19,453 h. según el indicado censo. Está sit. al NNE. de Helsinki, en una península de la costa O. del lago Kalavesi. Fué fundada en 1777. Est. f. c.; sede episcopal. Está bien edificada y posee una catedral concluida en 1815, un monumento á Fennomanen Snellman, un hermoso parque, varios establecimientos de enseñanza y una industria floreciente. Ejerce también un activo comercio.

KUPA ó KUHPA. *Geog.* C. de Persia, en la prov. de Iraq Ajemi, sit. en el camino de Ispahán á Jezd; unos 15,000 h. Fab. de tejidos de pelo de camello.

KUPANG. *Geog.* V. CUPANG.

KUPECKY (JUAN). *Biog.* Pintor húngaro, n. en Pösing en 1667 y m. en Nuremberg en 1740. Era hijo de un tejedor, de cuya casa huyó para poder dedicarse al arte. Después de residir en Venecia y Roma, el emperador Francisco José le llamó á Viena, pero al advenimiento de Carlos VI hubo de huir de la corte á





1. Retrato de Juan Kupecky y su familia. — 2. El flautista, por Juan Kupecky

causa de sus ideas religiosas, refugiándose en Nuremberg. Se distinguió como pintor de retratos, citándose entre los mejores los de *Alejandro Sobieski; Adán de Liechtenstein; José I; Carlos VI*, y *el príncipe Eugenio*. Obras suyas se conservan en los Museos de Berlín, Brunswick, Darmstadt, Dresde, Milán, Munich, Stuttgart y Viena.

KUPFER-BERGER (LUDMILA). *Biog.* Soprano dramática austriaca, nacida y muerta en Viena (1850-1905). Alumna brillante del Conservatorio vienés, debutó en Linz en 1868 haciendo del papel de Margarita, en el *Fausto* de Gounod, una verdadera creación, lo que le valió ser contratada como primera tiple en el Teatro Real de la Ópera de Berlín, pasando más tarde al de Viena, donde compartió los éxitos con la famosa Materna. Dedicada á la ópera italiana, fué una gran intérprete del repertorio meyeerberiano, cantando con ininterrumpido éxito en los principales teatros de Italia, España y la América del Sur. En 1898 se retiró de la escena dedicándose á la enseñanza en Viena.

KUPIANSK. *Geog.* C. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Jarkov, sit. á oril. del Oskol, subafl. derecho del Don por el Donetz; 9,000 h.

KUPRIN (ALEJANDRO IVANOVICH). *Biog.* Escritor ruso, n. en 1870. Abrazó la carrera militar, pero abandonó el servicio en 1894 para dedicarse á la literatura. Sus obras revelan la influencia de la novelística contemporánea en Rusia, principalmente de las novelas de Chejov. En su obra maestra, *El duelo*, azota las aberraciones de la vida militar en Rusia. Además, publicó: *Tipos de Kiev* (1896); *Miniaturas* (1897), y *Cuentos* (2 t., San Petersburgo, 1893-96). Desde 1901 tomó parte en la redacción de la revista *Mir Bozij* y en la publicación *Znanie*, en San Petersburgo. Varias de sus obras han sido traducidas, especialmente al francés y al español.

KUPRULU. *Geog.* V. VELES.

KUR ó KURA. (Llamado en la antigüedad *Kyros;* en armenio, *Gur*, y en georgio, *Mtkvari.*) *Geog.* Río de Georgia (Rusia Soviética, Confederación del Cáucaso); nace fuera de Georgia, en la antigua prov. de Kars (Armenia), hoy en parte perteneciente á Turquía, en el monte Kizik Dagh, á 2,678 m. de altura; corre primero al NE. entre montañas, entra en Georgia y tuerca al SE., atravesando casi por entero el país longitudinalmente; pasa al Azerbaiján (gob. de Yelisavetpol y Bakú), donde cruza una desierta estepa, y después de un curso de 1,300 kms. se divide en varios brazos para desembocar en el mar Caspio. Su cuenca ocupa una super. de 155,000 kms.² y sus principales afluentes son: por la izq. el Liajva, el Arajva, el Yora y el Alazan, y por la der. el Aras, tan importante como el Kur y al cual á veces considera como río principal. El KUR es flotable en una distancia de 1,000 kms., es decir, desde Borshom, navegable para botes desde la desembocadura del Yora (553 kms.) y para vapores desde la confl. del Aras. Entre otras poblaciones, el KUR baña las de Ardagan, Gori y Tiflos.

KURAK-CHAI ó KURAK. *Geog.* Río de la República de Azerbaiján (Rusia Soviética, Confederación del Cáucaso); nace cerca del lago Gokchai, corre al NO. y se pierde cerca de la oril. der. del Kur, después de un curso de más de 100 kms.

KURAM. *Geog.* Río del Afganistán; nace al S. del Sefid-Kuh, corre hacia el E. y SE., atraviesa los montes Suleimán para entrar en la India y, después de un curso de 250 kms., des. por la der. en el Indo, cerca de Isa-jel.

KURAMA. *Geog.* Dist. y tribu del Turquestán Ruso, prov. de Sir Daria, sit. al O. de Ferghana. Sus 80,000 h. son kirguises agricultores.

KURAMO. *Geog.* V. CURAMO.

KURBY. f. Cortesana de la India.

KURDISTÁN. *Geog.* Región de la Turquía Asiática Norteoriental y Persia Norteoccidental, al S. de Armenia, y que comprende una mínima parte del Iraq Septentrional. Se extiende aproximadamente desde los 34° á los 39 de lat. N. y de los 38 á los 48 de longitud E. del Meridiano de Greenwich, llegando por el O. hasta cerca de Malatia, por el S. hasta cerca del Tigris, por el E. hasta el lago de Urmia y por el N. hasta el de Van. Ocupa así una super. aproximada de 150,000 kms.² Toda ella es sumamente montañosa. Al O. del lago de Van se distinguen tres cordilleras principales y varias de segundo orden, que encierran elevados y fértiles valles y forman una de las partes más pintorescas del Asia Occidental. Cerca de la frontera persa, todavía es más montañosa, cortándose las sierras en todas direcciones, con una altura media de 3,000 m., sobre la cual se yerguen picos mucho más elevados. En el Kurdistán persa, las montañas disminuyen y el terreno llano es más frecuente. A lo largo del Tigris

se extiende una llanura bastante igual. Hidrológicamente, el KURDISTÁN pertenece á las cuencas del Tigris y del Eufrates, y está cruzado por numerosas corrientes que bajan de las altas tierras armenias. Entre los ríos que descienden de los montes del mismo KURDISTÁN, se cuentan los dos Zab. El clima es cálido y seco en verano y crudo en invierno. No obstante, se producen cereales y frutos meridionales en abundancia. El Kurdistán turco está comprendido en parte de los vilayetos de Diarbekr, Mamuret-ul-Aziz, Bitlis y Van; en cambio, es reducida la parte que corresponde á Persia, cuya población más importante es Kirsmanshah. El KURDISTÁN forma parte de la antigua Asiria. Su nombre procede de la población que lo habita, los kurdos, raza turbulenta que, tanto por su idioma como por sus caracteres físicos, pertenece á la rama irania de la raza blanca. El lenguaje es afín del persa, del cual discrepa en la fonética y abunda en elementos árabes y turcos. El principal de sus numerosos dialectos es el kurmanji, que se habla desde Mosul hasta el Asia Menor. La literatura es bastante pobre y consiste, sobre todo, en cuentos populares y poesías épicas y líricas, recogidas del ban de los bardos por Prym y Socin, en su *Recueil de textes kourdes* (1887-90). Físicamente, los kurdos son de estatura mediana, morenos, dolicocéfalos y de facciones duras y aspecto salvaje en los puntos menos civilizados. Tienen fama de hospitalarios y de poseer un sentimiento del honor; pero estas y otras cualidades quedan ofuscadas por su justa reputación de bandidos y de agentes de la opresión turca. La gran mayoría de los kurdos, cuyo número se calcula en unos 2.000,000, profesa el islamismo y han sido y son acérrimos enemigos de los armenios y de cuanto representa cristianismo. Tristemente célebres son las matanzas de armenios emprendidas por ellos, desde hace muchos años y consentidas por Turquía. Después de la guerra de 1914-1918, esta nación los empujó, sin gran resultado, contra la influencia inglesa de Mesopotamia; pero las nuevas ideas reinantes en Turquía, junto con otras causas, provocaron entre ellos una terrible insurrección en 1925, en la que llegaron á entrar en Diarbekr, aunque tuvieron que retirarse en seguida y que, al fin, ha sido ahogada en sangre.

Bibliogr. Garzoni, *Grammatica e vocabularia della lingua kurda* (Roma, 1787); Jaba, *Dictionnaire kurde-français* (San Petersburgo, 1879); Binder, *Au Kourdistan, en Mésopotamie et en Perse* (París, 1887); Rohrbach, *Van Kaukasus zum Mittelmeer* (Leipzig, 1893).

KURDO, DA. adj. Natural de Kurdistán. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha región de la Turquía Asiática. || m. Lenguaje propio de la citada región.

KURDOS. *Etnog.* V. KURDISTÁN.

KUREIKA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Yenisseisk; nace en las montañas que separan la cuenca del Yenissei de la del Jatanga, corre hacia el O. y, después de un curso de 650 kms., des. por la der. en el Yenissei, cerca de Tvruyansk.

KURESAARE. *Geog.* Nombre estonio que actualmente lleva la c. de Arensburg.

KURG ó COORG. *Geog.* Prov. inglesa de la India Meridional, sit. al SO. de Mysore; 1,583 millas cuadradas inglesas y 164,000 h., principalmente hindúes, según datos de 1921. Era un principado indígena, que Inglaterra se anexionó en 1834. Casi toda ella está cubierta de bosque. Son notables las antiguas fortificaciones artificiales; casi todo el país está cortado por murallas de 4'5 á 6 m. de altura y por fosos de unos 3 m. de profundidad y 2'40 de ancho, en algunos puntos dobles y aun triples. Todos juntos miden más de 800 kms. La cap. es Merkara.

KURGANO. m. Especie de *tumulus* que se encuentra en Rusia, desde el valle del Dnieper hasta el del Volga y desde San Petersburgo hasta el mar Negro y el Caspio. Los más antiguos pertenecen á pueblos de raza persa; los demás son de origen mogólico, escandinavo y eslavo.

KURIA. *Geog.* V. WOODLE.

KURIA MURIA. *Geog.* Islas de la costa meridional de Arabia, llamadas en la antigüedad *Insulae Zenobii* y pertenecientes á Inglaterra, á la cual fueron cedidas por el sultán de Mascate para instalar el cable del mar Rojo. Son cinco en número y están situadas entre el Ras Hasik, al O., y el Ras Shirbedat, al E. Ocupan una super. de 76'2 kms.², de los que 56'5 corresponden á la isla de Hallama. Viven en ellas algunas familias de los Beni Gharah, que proceden de la costa vecina, pero hablan un idioma peculiar.



Jinete kurdo

KURIAT ó CONIGLIERA. *Geog.* Dos pequeñas islas de la costa E. de Túnez, llamadas en la antigüedad *Tarichia*. Están sit. cerca de Monastir.

KURIGER ó CURIGER (JUAN DAVID). *Biog.* Grabador suizo de época desconocida que se supone trabajó en Munich. Se conserva de él una estampa, *Santa Anastasia*.

KURILES. *Geog.* Grupo de islas del arch. del Japón, llamadas en japonés *Chishima*, esto es, «mil islas» y sit. al N. de la isla de Yeso, entre los 43° 30′ y los 51° de lat. N. y los 145 y 156° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, desde el extremo N. de Yeso hasta el S. de la península de Kamchatka y limitado al E. por el océano Pacífico y al O. por el mar de Ojotsk. Ocupa una super. de 15,939 kms.² y cuenta unos 3,000 habitantes. Se compone de unas 30 islas y peñascos, de las cuales sólo están habitadas tres: la de Iturup ó Yetorufu (24,110 kms.² y, según otros, 3,895), Kunashiri (de 1,115 ó 1,223 kms.²) y Shikotan (de 181 ó 518 kilómetros cuadrados). Son de bastante extensión, aunque no están pobladas las de Urup y Paramushir. Todas las islas son de constitución volcánica y en ellas se encuentran hasta 28 volcanes, de los que 16 son todavía activos. El terreno se compone principalmente de cenizas y lavas (andesitas y basaltos). Se dan muchas fuentes sulfurosas y los terremotos son frecuentes. Las islas septentrionales están constantemente cu-

biertas de nieve y circunscritas por una vegetación muy escasa; pero ésta aumenta considerablemente en las meridionales. El mundo animal está representado por lobos; zorras blancas, rojas y negras y otros animales propios de las regiones semiárticas. Se han encontrado hierro y cobre. La población es de raza aina; exporta pieles y pescado. Las islas fueron descubiertas en 1634 por el navegante holandés De Vries y ocupadas por cosacos en 1766, aunque el Japón las reclamaba desde mucho antes. Después de largas negociaciones diplomáticas, en 1875 el Japón obtuvo la cesión de las que Rusia ocupaba, á cambio de la parte meridional de Sajaline. En 1899 se fundó una compañía japonesa para la colonización y el desarrollo comercial de las islas.

KURIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu africana del Sudán Central, que habita en la parte SO. del archipiélago del lago Tsad, compuesto de 15 islotes.

KURIYAN-MURIYÁN. *Geog.* V. KURIA MURIA.

KURLA. *Geog.* Pobl. del Turquestán chino, cerca de la depresión del Tarim y á orll. del Kuche-Daria; unos 8,000 hs. chinos. Comercio activo; bazar.

KURLANDIA ó CURLANDIA. *Geog.* Región y antiguo gob. de Rusia, que hoy forma parte (excepto en alguna pequeña sección del NO.) de la República de Latvia ó Letonia. Su nombre es traduc-



Campesinos kurlandeses

ción del letón *Kursemme*, país de los kurs ó kuros, tribu finesa que ocupó el país en los tiempos medievales, á cuya palabra se añadió la letona *semme* (tierra), equivalente á la finesa *suomen*. Ocupa KURLANDIA una super. aproximada de 25,000 kms.²; el terreno es llano, interrumpido sólo por algunas colinas aisladas, y las costas se presentan bajas. Hay algunos lagos y gran parte del territorio está cubierto de bosque. El clima es relativamente frío, con una temperatura media anual de 43° F. Las principales ocupaciones de la población son la agricultura, la cría de ganado y la pesca. Los habitantes son unos 650,000, un 70 por 100 de raza letona ó latvia. Los antiguos kurs ó kuros eran una rama de la familia ugrofinesa establecida en la península comprendida entre el golfo de Riga y la Samogitia y que se hizo célebre y temible por sus piraterías, hasta que, después de la batalla de Durben (1260), fueron sometidos por los Caballeros de la Espada y más tarde se fundieron con los letones. Hoy apenas existen restos de ellos. En el siglo XVI KURLANDIA se convirtió en ducado hereditario, bajo la soberanía polaca. Después de largas luchas entre las influencias de Polonia y Rusia, KURLANDIA cayó bajo la tutela de la segunda con el nombramiento de Biron como duque de Kurlandia en 1737. En 1795 fué anexionada á Rusia. En 1905 fué escena de un serio levantamiento revolucionario; después de la guerra de 1914-1918 se convirtió en núcleo de la nacionalidad latvia.

Bibliogr. Schwartz, *Kurland im XIII Jahrhundert*, etc. (Leipzig, 1875); E. Seraphim, *Geschichte Liv-Esth-und Kurlands* (Reval ó Tallin, 1895-96).

KURLANDIOS. *Geog.* V. KURLANDIA.

KURMA-AVATARA. *Mit. Transformación en tortuga.* Nombre de la segunda encarnación de Visnú.

KUROKI (TAMEMOTO, CONDE). *Biog.* General japonés, n. en Satsuma en 1844 y m. en Tokio el 4 de Febrero de 1923. Pertenecía á una familia feudal y no entró en el Ejército hasta 1871, como soldado de la Guardia imperial. Al poco tiempo ascendió á capitán, y en 1872 era ya comandante. En 1877 contribuyó á reprimir el movimiento de rebelión feudal, conocido con el nombre de revolución del clan de Satsuma, á pesar de que él formaba parte del mismo. General de división en 1899, hizo la campaña de China dos años más tarde. Al estallar la guerra con Rusia recibió el mando del 1.er cuerpo de ejército, al frente del cual obtuvo la victoria del Ya-Lu, contribuyendo también de un modo muy eficaz á la de Mukden. Formó parte después del Supremo Consejo militar.

KUROMOYI (ESENCIA DE). *Quim.* Esencia del leño de la *Lindera sericea* del Japón. Su densidad á 18° es 0,901. Según Kwasnik, contiene dextrolimoneno, dipenteno, terpineol y levocarvona. Una esencia de kuromoyi levogira, ensayada en 1907 por Schimmel y Compañía, tenía olor á cilantro y su densidad era 0,8942 á 15°. Contenía, junto con terpenos, cineol, linalol y geraniol, estando este último en forma de un éter acético.

KUROPATKIN (ALEJO NICOLÁS). *Biog.* General ruso, n. en el gobierno de Pskov en 1848 y m. en Enero de 1925. Después de cursar los estudios en la Academia de Estado Mayor, obtuvo en 1870 los galones de capitán. En 1842, siendo ya general, le fué confiado el gobierno del territorio transcaspiano, después de haberse distinguido en el Asia Central durante las campañas que afianzaron el predominio de Rusia en aquellas regiones. Fué ministro de la Guerra, y en 1904 se le confió el cargo de generalísimo de los ejércitos que luchaban en la Manchuria contra el Japón [V. RUSOJAPONESA (GUERRA)]. Publicó en 1909 unas Memorias acerca de la guerra, haciendo la edición en Londres, por haber prohibido el zar su publicación. KUROPATKIN, que cayó en desgracia después de la guerra con el Japón, al estallar la guerra de 1914-1918 tuvo algunos mandos y en 1916 fué nombrado gobernador del Turquestán.



Alejo Nicolás Kuropatkin

KUROS. *Etnogr.* V. KURLANDIA.

KUROSHIMA. *Geog.* Nombre de varias islas del arch. del Japón, la mayor de ellas al S. de Kiu-shiu, de 23 kms.²

KURO-SIVO. *Geog.* Corriente marina del océano Pacífico. V. OCÉANO PACÍFICO.

KURPINSKI (Carlos Casimiro). *Biog.* Compositor polaco, n. en Luschwitz en 1785 y m. en Varsovia en 1857. Fué director de orquesta de la capilla imperial de Rusia y del teatro de la Opera de Varsovia. Compuso numerosas óperas polacas, entre las cuales citaremos: *Jadwiga* (1814); *El castillo de Czorztyn* (1819); *Kalmora* (1820); *El palacio de Lucifer; Marcinowa,* y *El charlatán,* todas representadas con éxito. Además, compuso bailes, sinfonías, cantatas, misas, etc.

KURRACHEE ó KARACHI. *Geog.* C. de la India, capital del dist. del mismo nombre (36,556 kms.² con 600,000 h.), prov. de Sind, presidencia de Bombay, sit. en la extrema linde N. del delta del Indo, cerca de la vertiente E. de los montes Pab del Beluchistán, en el fondo de una bahía á la que conduce una entrada de 5'6 kms. de ancho, entre Manora Point (con faro y fuerte) y la isla Kiamari. Kurrachee es est. de término del f. c. del valle del Indo. El muelle de su puerto, de 4'6 kms. de long., une la isla con la ciudad; ésta es una urbe construída á la moderna, con buena conducción de aguas y dotada de gran número de templos y escuelas, un gran palacio del comisionado inglés y Biblioteca, grandes prensas para algodón, talleres metalúrgicos, Cámara de Comercio. Cuenta 216,883 h. según el censo de 1921 (indios, mahometanos y cristianos). Los europeos acaudalados viven en el barrio de Clifton. Kurrachee ocupa el lugar de la pobl. de Shah Bandar, hoy muy alejada de la costa, pero su puerto exige constantemente grandes gastos para defenderlo de las avenidas de arena del Indo. Es el único puerto de mar de la prov. de Sind. La importancia comercial que tiene, la debe, en primer lugar, al enorme crecimiento de la producción de trigo del Punjab, cereal que se exporta casi todo por el puerto de Kurrachee. Expórtanse, además, té, semillas oleaginosas, lana, algodón, pieles, huesos y polvo de huesos. La ciudad cayó en 1842 en poder de Inglaterra, cuando era un lugar de escasa importancia (14,000 h.) bajo la soberanía de Hyderabad.

KURRIMIA. f. *Bot.* Género fundado por Wallich y que comprende plantas de la familia de las celastráceas, subfamilia de las celastroideas y tribu de las eucelastreas. Se incluyen siete ú ocho especies de la India, Indochina, Ceylán, islas de la Sonda y Filipinas.

KURSAAL. (Etim.—Del al. *Kur,* curación, y *Saal,* sala.) m. Lugar de esparcimiento, provisto de toda suerte de diversiones.

KURSCHNER, llamado *Pellicanus* (Conrado). *Biog.* Teólogo y hebraísta suizo, n. en Rouffach (Alsacia) en 1478 y m. en Zurich en 1556. Hizo sus estudios en la Universidad de Heidelberg, pero la falta de recursos no le permitió terminarlos, y entonces entró en el convento de Mínimos de su ciudad natal. Destinado en 1496 á Tubinga, comenzó, sin maestros, el estudio del hebreo, llegando á dominarlo de tal modo que compuso una gramática de dicho idioma, *De modo legendi et intelligendi Hebraeum* (Estrasburgo, 1504), la primera que haya escrito un cristiano. En 1519 abrazó la Reforma y fué nombrado profesor de teología en Basilea, pasando con el mismo cargo á Zurich en 1525. Además de la obra citada y de gran número de comentarios sobre la Biblia, dejó su autobiografía, *Das Chronikon des Kour. Pellikan,* publicada por Riggenbach (Basilea, 1877, y Estrasburgo, 1892).

Bibliogr. Reuss, *Konrad Pellikanus* (Estrasburgo, 1893); Silberstein, *Konrad Pellicanus* (Berlín, 1900).

KURSK. *Geog.* Gob. de la Rusia Meridional, sit. en la frontera de la actual Ucrania; 46,455 kms.² y 2.712,615 habitantes según datos de 1920. Su territorio está cruzado por numerosos valles fluviales y bien regado. El terreno es fértil y el clima relativamente templado. Sus habitantes se dedican principalmente á la agricultura; exportación de cereales, especialmente avena y centeno. Hay alguna industria azucarera, de molinería y destilería. Su cap. lleva igual nombre. A principios de la Edad Media vivían allí los pueblos eslavones llamados sieverianos (ó del Norte) y viatiches, por lo que el país en el siglo XIV se denominaba Ucrania sieveriana para diferenciarla de la polaca. Perteneció al gob. de Kiev de 1708 á 1797, en que fué erigida en gobierno aparte. || C. capital del gob. de su nombre, sit. á oril. del riach. Kur, en el f. c. de Moscou á Jarkov, á 450 kms. de Moscou; 78,510 h. en 1920. Está edificada en gran parte de madera, y entre sus edificios se cuentan la catedral, dos monasterios y numerosas iglesias; teatro, bolsa, tranvía eléctrico y monumento al poeta Bogdanovich. Hay Seminario, Escuela de Geodesia y otros establecimientos de enseñanza. Industrias de jabón, tabaco, etc., y gran comercio de cereales. La población fué fundada en el siglo IX y saqueada por los tártaros en 1240.

KURT Schindler. *Biog.* V. Schindler.

KURTCHI. m. Cuerpo de caballería, compuesto de nobles y que servía de guardia á los reyes de Persia de la dinastía de los Sefevis.

KURTEA. *Geog.* V. Arges.

KURTH (Godofredo). *Biog.* Historiador belga, n. en Arim en 1847 y m. en 1917. Cuando joven, sobresalió en la poesía y en la música; á los diez y seis años compuso su primera obra *Paul et Virginie,* que fué premiada por la Academia Francesa. Después se dedicó, con ahinco especial, á los estudios de historia y filosofía de la misma. A los veintidós años era ya profesor agregado de la Instrucción media de grado superior; después profesor en el Ateneo Regio de Lieja (1869); á los veinticinco, daba comienzo á su enseñanza histórica, que debía proseguir toda su vida. Doctor en ciencias históricas (1872), encargóse del curso histórico en la Universidad de Lieja; después fué nombrado profesor extraordinario (1873), y en 1877 profesor numerario, cargo que desempeñó hasta 1906, á satisfacción de todos, en cuyo año fué promovido á profesor emérito, y después director del Instituto Histórico Belga, en Roma. Escribió 550 obras, sin contar los discursos dispersos y anónimos; los más de éstos se publicaron en revistas históricas, sobre todo en *Archives Liégeoises* y *Archives Belges.* A él se debe la fundación del curso práctico de historia, que inició en Lieja (1874), y después se propagó, hasta que la Ley del 10 de Abril de 1890 introducía semejante curso en el programa para el doctorado en ciencias históricas. Inició, asimismo, ó promovió la fundación de museos locales y de sociedades históricas. Se le debe: *Clovis; Sainte-Clotilde, Les nationalités en Auvergne au VIe siècle; De la nationalité des comtes Francs au VIe siècle; Les origines de la civilisation moderne* (6.ª ed., 1912); *L'Eglise aux tournants de l'histoire; Qu'est-ce que le moyen-âge?; La cité de Liège au moyen-âge* (París, 1910); *Miz racin. Souvenirs d'Egypte* (Bruselas, 1912), y *Le guet-apens de prussien en Belgique.* Era correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid.

Kurth (Otón). *Biog.* Compositor alemán, n. en Triebel en 1846. Hizo sus estudios en Berlín con Haupt, Löschhorn y Schneider. Ha estrenado las óperas *Königin Bertha* (Berlín, 1892); *Das Glück von Hohenstein; Wittekind;* un oratorio titulado *Isaaks Opferung;* una *Cantata;* tres sinfonías; cuartetos; tríos, y dos sonatas para violín.

KURTICS. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Arad; unos 7,000 h.

KURTZ (Juan Enrique). *Biog.* Teólogo alemán, (1809-1890). Estudió en Halle y Bonn y fué profesor en Mittau y Dorpat. Se le debe: *Die Einheit der Genesis* (Mittau, 1845); *Der alterstamentkliche Opferkultus* (Mittau, 1862); *Geschichte des Alten Bundes* (Berlín, 1848); *Lehrbuch der heiligen Geschichte,* y *Lehrbuch der Kirchengeschichte für Studierende.*

KURU. *Hist.* Familia indostánica de Hastinapur, que invadió y devastó la India en los tiempos primitivos. La invasión y las guerras á que dió origen, se cantan en un poema entre cuyos personajes figuran Karna, Arauna y demás hijos de los hermanos Bharatas.

KURU. *Geog.* Río de la Guayana Francesa; nace en el monte Plomb, corre hacia el N., describiendo una amplia curva hacia el E. y des. en el Atlántico, entre los ríos de Cayena, al E., y de Sinnamary, al O. Cerca de su desembocadura se encuentran las tres islas del Salut: Royal, Saint-Joseph y Diable.

KURUCZ. m. Voz magiar que significa *cruzado,* y por extensión, rebelde ó separatista. Su empleo data de 1514 y de un desgraciado proyecto de cruzada que degeneró en guerra civil. Aplícase particularmente á los partidarios de Rakoczy, que á principios del siglo XVIII lucharon contra los partidarios de Austria. Los cantos *Kurucz* de aquella época están inspirados en este argumento y forman parte del tesoro de la poesía popular de los magiares.

KURUKURUS. m. pl *Etnogr.* Tribu africana que habita entre los ríos Níger y Amambara. Los kurukurus son muy fuertes y belicosos, tanto, que hasta hoy ningún europeo ha logrado penetrar en este pueblo.

KURUMÁN. *Geog.* Río del Bechuanaland (Africa del Sur). Se forma de cuatro brazos, uno de los cuales nace en la vertiente N. de los montes Kurumán, cerca del Griqualand Occidental y pasa por la c. de Kurumán (Misión y est. telegráfica). Reunidos los cuatro brazos, se dirigen hacia el O. en curso poco conocido y desembocan por la izq. en el Molopo (cuenca del Orange), poco después de la confl. del Molopo y el Nosob.

KURUNEGALA. *Geog.* V. KORNEGALLE.

KURY. m. Sinónimo de *catecú de areca* ó *catecú de Ceylán.*

KURZ (ENRIQUE). *Biog.* Literato y filólogo alemán, n. en París en 1805 y m. en Argovia en 1873. Estudió teología y lenguas orientales en Leipzig de 1827 á 1830; después fué periodista en Munich y Augsburgo, donde uno de sus artículos le valió dos años de cárcel. Finalmente, residió mucho tiempo en Suiza y fué bibliotecario de Argovia. Se le debe: *Geschichte der deutschen Literatur* (Leipzig, 1851); pero alcanzó mayor celebridad por su *Biblioteca alemana,* en la que publicó gran número de obras de los siglos XVI y XVII.

KURZ (ISOLDA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Stuttgart en 1853 Publicó novelas y versos, como *Gedichte* (Stuttgart, 1888) y *Neuen Gedichten* (Stuttgart, 1905). Entre las primeras citaremos: *Florentiner Novellen* (Stuttgart, 1890); *Phantasien und Märchen* (Stuttgart, 1890); *Italienische Erzählungen* (Stuttgart, 1895); *Unsere Carlotta* (Leipzig, 1901); *Frutti di Mare* (Stuttgart, 1902); *Genesung. Sein Todfeind und Gedankenschuld* (Stuttgart, 1902); *Die Stadt des Lebens. Schilderungen aus der Florentinischen Renaissance* (Stuttgart, 1902), é *Im Zeichen des Steinbocks. Aphorismen* (Munich, 1905).

KURZAMRA. f. *Bot.* Género fundado por Otto Kuntze y sinónimo de *Soliera* de Clos, en la familia de las labiadas.

KURZIA. f. *Bot.* Género fundado por Hooker y sinónimo de *Hullettia* de King, en la familia de las moráceas.

El de Martius, descrito como alga cladoforácea, es un fragmento de muscínea hepática.

KURZINDA. f. *Bot.* Género fundado por Otto Kuntze y sinónimo de *Apteron* de Kurz, en la familia de las ramnáceas.

KUS. *Etnogr.* V. JONDS.

KUS ó GUSO. *Geog.* C. de Egipto, en el Alto Egipto, prov. de Kena, sit. cerca de la oril. der. del Nilo; unos 12,000 h. Centro comercial y puerto fluvial. Corresponde á la antigua *Apollinopolis Parva,* y en la época musulmana llegó á ser la ciudad más importante del Alto Egipto.

KUSAI. *Geog.* V. UALÁN (Carolinas).

KUSAM. m. *Farm.* Sinonimia: *kuh-shing, kusin, kiusin.* Raíz de la *Sophora heptaphylla* L. y de la *S. angustifolia* Sieb y Zuce, empleada en el Japón como antihelmíntico. Es de sabor amargo y contiene, al parecer, un alcaloide.

KUSAN. *Etnogr.* Pequeño grupo lingüístico de tribus de los Estados Unidos, en la costa del Estado de Oregón. Viven en las márgenes del río Coos y en la desembocadura del Coquille y se dan á sí mismas el nombre de Anasitch. Su idioma es poco conocido y parece relacionado con el athapasca y el yakona.

KUSAN RASATAIM ó CUSAN-RISHATHAIM. *Biog. bibl.* Nombre de un rey de Aram, del cual se dice que vejó durante ocho años á los israelitas á raíz de la conquista de Canaán por los mismos, hasta que Otoniel, hijo de Cenez, le derrotó (Jueces, III, 10).

KUSAR-CHAI. *Geog.* Río de la República de Azerbaiján (Rusia Soviética); nace en el Bazar Diur, del Cáucaso Oriental, corre al NE., y después de un curso de 130 kms., des. en el mar Caspio.

KUSAUZU. m. *Quím.* Tubérculo de una variedad del *Aconitum* Fischer, que contiene los alcaloides llamados japaconitina y jesaconitina.

KUSCHAKEWICZIA. *Bot.* Género fundado por Regel y Smirnow; comprende plantas de la familia de las borragináceas, subfamilia de las borraginoideas y tribu de las cincgloseas. La única especie, *K. turkestanica,* es una hierba con hojas lanceoladas, que vive en el Turquestán.

KUSEL ó CUSEL. *Geog.* C. de Alemania, en Baviera, círc. del Palatinado, á 205 m. de altura; 3,500 habitantes. Est. f. c. Iglesia católica y otra evangélica, sinagoga, restos de antiguas fortificaciones. Industrias varias. Fué incendiada por los franceses en 1677 y 1794.

KUSHALNAGAR. *Geog.* V. FRASERPETT.

KUSHIRO. *Geog.* Prov. del Japón, en la parte E. de la isla de Yeso, regada por el río Akongawa. Su capital es la pobl. de igual nombre, sit. en la costa, con unos 6,000 h. y restos antiguos.

KUSHTIA. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Calcuta, prov. de Nadiya, sit. en la marg. der. del Padina ó brazo principal del Ganges Inferior; unos 10,000 h. Est. f. c.

KUSI ó COOSY. *Geog.* Río de la India; nace en el Himalaya del Nepal y corre primero al S. y luego al SE. por el Nepal. Al unirse con el Arún, tuerce hacia el S., entra en la región de Behar (prov. de Behar y Orissa) y des. en el Ganges, aguas abajo de Bhagalpur, después de un curso de 520 kms., no navegable por la rapidez de su corriente y sus crecidas.

KUSIHISA. *Geog.* Magnate japonés, de la familia de los Amako, m. en 1554. Se unió á su sobrino Haruhisa para combatir á Takeda Tsunabobu, pereciendo luego asesinado por el mismo Haruhisa.

KUSIRO. *Geog.* V. KUSHIRO.

KUSKOQUIM. *Geog.* Río de los Estados Unidos, el segundo en importancia del territ. de Alaska; nace cerca del mun. Mac Kinley, corre al SO., y después de un curso de más de 800 kms., des. en el mar Bering, formando un ancho estuario, llamado bahía de Kuskoquim, á unos 320 kms. al S. de la desembocadura del Yukon.

KUS-KUS. *Bot.* y *Quím.* V. KHUSKHUS.

KUSMIN ó KUZMIN (MIGUEL ALEXEIEVICH). *Biog.* Poeta ruso, n. en 1876, que, con A. A. Blok, representa el valor más elevado de la poesía rusa contemporánea. Al principio estudió música con Rimski Korsakov, lo que explicá la incomparable harmonía musical en sus versos. En 1906 publicó su primera novela *Las alas;* en 1907 el tomo de novelas *Las aventuras de*

Aime-Lebeuf; en 1908 apareció su primer tomo de poesías *Las redes,* que comprenden los preciosos *Cantos alejandrinos.* Siguieron luego otros dos tomos de poesías y varios de novelas, entre las cuales descuella *La ternura de José* (1909). En el período de Kerenski publicó una serie de versos revolucionarios. Según la opinión de la crítica rusa, KUSMIN es el único y real heredero de las tradiciones y del lenguaje poético de Puskin.

KUSO. m. *Farm.* Sinónimo de *couso.*

KUSSEWITZKI (SERGIO ALEXANDROVICH). *Biog.* Director de orquesta, ruso, n. en Vyshny Volothk en 1874. Estudió en la Escuela Filarmónica de Moscou y desde muy joven se dió á conocer como concertista de contrabajo. Nombrado profesor de aquel centro en 1900, al mismo tiempo que formaba parte de la orquesta del Teatro Imperial, fundó luego una importante casa editorial, destinada principalmente á la publicación de obras de músicos rusos. Más tarde organizó una serie de conciertos sinfónicos, revelándose como director de orquesta excepcional, y su fama traspasó pronto las fronteras. KUSSEWITZKI ha actuado en las principales ciudades de Europa (entre ellas Madrid y Barcelona) como director de conciertos y de ópera y desde hace algunos años reside en los Estados Unidos, si bien realiza visitas periódicas á París, donde ha fundado una serie de conciertos anuales. Dotado de temperamento extraordinariamente musical y de un real poder de sugestión, sus interpretaciones de los grandes maestros, sobre todo los modernos, aunque algo arbitrarias á veces, le han proporcionado clamorosos éxitos.



Sergio Alexandrovich Kussewitzki

KUSSMARD (TIPO RESPIRATORIO DE). *Pat.* Disnea en que una inspiración profunda va seguida de una corta pausa en inspiración forzada y una espiración breve. Es propia del coma diabético.

KUSSMAUL (ENFERMEDAD DE). *Pat.* V. POLIOMIELITIS.

KUSSNACHT. *Geog.* Pobl. de Suiza, capital de círculo en el cant. de Schwyz, á 440 m. de altura, sit. al pie del Righi y á oril. del lago de su nombre que es una bahía del de los Cuatro Cantones, en una región encantadora de prados, viñedos y árboles frutales; unos 4,000 h. (con el mun.). Estatua de Guillermo Tell, cuya legendaria hazaña se pretende fué realizada en sus cercanías. Punto de veraneo muy concurrido.

KUSTENDIL. *Geog.* C. de Bulgaria, la *Colonia Ulpia Pantalia* de los romanos y la *Velbushd* de los eslavos de la Edad Media, capital de un departamento, sit. en un valle regado por el Struma. Sede de un arzobispado griego; restos antiguos; aguas minerales, 15,086 h. según el censo de 1920. En sus cercanías el 28 de Junio de 1330, Stephan Uros III de Serbia derrotó al zar búlgaro Miguel de Bdyn. El dep. de Kustendil tiene 4,067 kms.^{2} y 229,930 h.

KUSTENDJE, KUSTENGE, KONSTANTZA ó CONSTANTA. *Geog.* C. de Rumanía y puerto de mar, sit. en la costa del mar Negro, á unos 50 kms. al S. de la desembocadura del Danubio; 27,000 h. según cálculos de 1920. Tiene numerosas iglesias y mezquitas y es centro de un activo comercio exterior, por terminar en ella la red de ferrocarriles rumanos y ser el puerto principal de la nación, muy mejorado á fines del siglo XIX y principios del XX. Corresponde á la antigua *Tomi,* lugar de destierro de Ovidio y en ella termina la célebre muralla de Trajano, resto de las antiguas fortificaciones romanas.

KÜSTENLAND. *Geog.* Antigua prov. del Imperio Austriaco, compuesta de los condados de Gorizia y Gradisca, el marquesado de Istria y el territ. de Trieste. Hoy pertenece á Italia.



Kustendil (Macedonia). — Vista parcia

KÜSTERA. f. *Bot.* Género fundado por Regel y sinónimo de *Beloperone* de Nees, en la familia de las acantáceas.

KUSTRIN. *Geog.* C. y fortaleza de Alemania, en Prusia, regencia de Francfort, círc. de Königsberg, sit. junto á la desembocadura del Warthe, en el Oder; unos 18,000 h. Es una población amurallada, consistente en la ciudad propiamente dicha, entre ambos ríos, y los dos arrabales llamados *Lange* y *Kurze* (Largo y Corto), respectivamente, en la oril. izq. del Oder y en la derecha del Warthe. Entre sus edificios se cuentan una iglesia católica y tres protestantes, sinagoga y la notable Casa Consistorial; puentes modernos sobre ambos ríos, monumentos al margrave Johann von Kustrin y al Gran Príncipe Elector. La industria comprende la fab. de fécula de patata, maquinaria, extintores de incendio, muebles, papel y otros artículos. Posee un Gimnasio. KUSTRIN fué primitivamente una aldea de pescadores, que se menciona por primera vez en 1232. En tiempo del margrave Johann (1535-71) fué residencia de una rama de los Hohenzollern brandeburgueses, y de 1535 á 1543 se erigió en fortaleza, según planos del ingeniero Maurer. En ella estuvo preso dos años Federico *el Grande* de Prusia.



Escudo de Kustrin

KUSUNDAS. *Etnogr.* Tribus de la India. Viven en las regiones bajas de la parte oriental del Nepal, en estado semisalvaje.

KUT. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Irkutsk; corre hacia el S. y des. por la izq. en el Lena, después de 270 kms. de curso.

KUT. *Geog.* Pobl. del Iraq (Mesopotamia), sit. en la marg. izq. del Eufrates, cerca y al SE. de Nasriye, de la que viene á ser un arrabal. Est. del f. c. de Basra á Nasriye y Bagdad. Es capital de un distrito que tiene 107,798 h. según el censo de 1920.

KUTA ó KUTHA. (En asirio *Kutu.*) *Geog. ant.* Ciudad babilónica, citada en el libro de los Reyes, cuyas ruinas se ven hoy en el lugar de Tell Ibrahim, á unos 16 kms. al E. de Babilonia. En ella se adoraba á

Nergal, cuyo templo encontró Rassan en 1880-81 en la parte meridional de la mayor de las dos colinas de escombros y puso en parte al descubierto. A la caída de Israel, algunos habitantes de KUTA fueron trasladados á Samaría. El Talmud llama precisamente *Kuthim* á los mestizos de entre los samaritanos.

KUTAIA. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, capital de un sanjak, en el vilayeto de Jodavendikiar, sit. á oril. de un afl. del Pursak, á 932 m. de altura, en una región muy fértil, con una fortificación bizantina, gran número de mezquitas, baños públicos, varias iglesias y unos 30,000 h., la mayor parte mahometanos. Cereales, tabaco, adormidera para la elaboración de opio, hortalizas y frutas. Tiene, además, KUTAIA importante comercio de lanas, pieles, opio, etc. El 14 de Mayo de 1833 firmó allí Mahomed Alí la paz con la Sublime Puerta. En 1850 y 1851 fué internado Kossuth. Es la *Kotyaion* de los antiguos.

KUTAIS. *Geog.* Antiguo gob. ruso del Cáucaso, que hoy forma una división de la República Soviética de Georgia (Federación Caucásica). Sus límites se han reducido un tanto por habérsele separado la Abjasia, ocupando en la actualidad (1926) una super. de 21,093 kms.² con 1.034,468 h., según datos de 1916 (hoy notablemente en menor número). Se extiende junto á la costa oriental del mar Negro, y está habitado principalmente por pueblos mingrelios é imerios. El territorio es montañoso; pero se encuentran algunos llanos en el valle del Rion y de sus afluentes y su parte SO. es la más fértil del Cáucaso. Se cosecha principalmente maíz y vino, y, además, té, ramio, nueces, higos y otros frutos. Es famoso su ganado vacuno, caballar, asnal y mular. Cap. Kutais.

KUTAIS. *Geog.* C. de Georgia, capital del dep. de igual nombre, á 203 m. s. n. m., á oril. del Rion. Est. f. c. Tiene dos liceos, para niños de uno y otro sexo, Escuela Profesional y Cantonal é importantes fábs. de sombreros. Su población se calcula en unos 54,000 h., muchos de ellos armenios y judíos, dotados de gran actividad comercial. KUTAIS ocupa el lugar de la antigua *Aea* ó *Kytäa*, cap. de la Cólquida. Según las crónicas georgianas, el rey León II de Imericia (m. en el año 806) fijó en ella su residencia, y más tarde el rey Bagrat IV (1027-1072), casado con Elena, hija del emperador griego Romanos III Argyropulos, edificó allí una magnífica iglesia que fué destruída por los turcos al conquistar la ciudad en 1692. En 1810 fué ocupada por las tropas rusas. A la oril. occidental del río se ven aún las ruinas de una antigua fortaleza, destruída por los rusos en 1770; hay también en sus alrededores los restos del fuerte Darbasi ó Tamar y los de Varziche.

KUTANIS. *Etnogr.* V. KUTENAI.

KUTCH. *Geog.* Golfo de la costa S. de la India, formado por el mar de Arabia entre la región de Kutch, al N., y la península de Kathiavar, al S. Tiene unos 48 kms. de ancho por 160 de largo, está tendido de O. á E. y por su parte oriental con el Pequeño Rann de Kutch y, mediante éste, con el Gran Rann de Kutch. Los dos Rann son dos grandes extensiones pantanosas saladas del interior del Gujarat, en los límites del Sindh. El Pequeño Rann se encuentra al SE. y está atravesado por el trópico de Cáncer. El Gran Rann, sit. al NO. y en comunicación con el anterior, ocupa una superficie aproximada de 18,000 kms.² y se llena de agua salada en la época de los monzones; pero á primeros de Diciembre queda relativamente en seco. En su extremo O. le llega una derivación del río Indo y á su vez enlaza con el mar directamente por la boca de Kari.

KUTCH, CUTCH ó KACHH. *Geog.* Princip. feudatario de la India, en la presidencia de Bombay; ocupa la península meridional de la región del Sindh, que se extiende entre los pantanos del Rann de Kuth y el golfo de Kutch. Ocupa una super. de 165 kms.² y su población asciende á unos 500.000 h. Terreno estéril y clima desfavorable para la vegetación. CUTCH tiene un sistema de gobierno feudal y el soberano pertenece á la dinastía Jharija Rajput.

KUTCH, CUTCH ó KACHH GUNDAVA. *Geog.* Región de Beluchistán, al E. de Kelat, limitada al E. por la cordillera Hala. Su fértil terreno produce cereales y algodón, pero el clima es húmedo y malsano.

KUTCHINES. m. pl. *Etnogr.* Nombre aplicado á los individuos pertenecientes á unas tribus indígenas de la América Septentrional.

KUTEI, KUTE ó MAHAKAM. *Geog.* Río de la isla de Borneo (Malasia, Oceanía). (V. MAHAKKAM KUTEI ó KOETEI.) || Est. de la misma isla, en la cuenca del río de su nombre; 101-211 kms.² y unos 90,000 h. Está bajo la protección holandesa. Sus pobladores proceden de la India. El sultán habita en Tengarung. En el país se encuentran oro, hierro, plomo y carbón y se produce arroz, caña de azúcar, *rotang*, maderas preciosas, etc.

KUT-EL-AMARA. *Geog.* C. del reino de Iraq (Mesopotamia), en el antiguo vilayeto turco de Basora, sit. en la marg. izq. del Eufrates, que forma allí un recodo que rodea la población por tres partes. Estación del f. c. de Bagdad. Célebre durante la guerra de 1914-1918 por haberla tomado el 29 de Abril de 1916 los turcos dirigidos por el general alemán von der Golz, con rendición de 9,000 ingleses y de su general Townsend. En Febrero de 1917, cayó, empero, nuevamente en poder de las tropas de Inglaterra.

KUTENAI ó KOOTENAI. *Etnogr.* Grupo de tribus confederadas de la América del Norte, que vive en los confines de la provincia canadiense de la Colombia Británica y el Estado de Montana, en los valles del río Kootenai y los lagos Arrow. Desde un principio gozaron fama de honrados y de otras buenas cualidades y hoy son católicos y están civilizados por los esfuerzos de los Jesuítas.

KUTENAI ó KUTENAY. *Geog.* V. KOOTENAI.

KUTEOS. *Etnogr. ant.* Habitantes de Kuta (Babilonia).

KUTHEO, THEA. adj. SAMARITANO, NA. Usase también como substantivo.

KUTLURGH MADJI. *Biog.* Príncipe turco que vivió en la segunda mitad del siglo XII. Pertenecía á la dinastía de los atabeks del Azerbaiján. Dió pruebas de la más negra ingratitud, asesinando á Toghrull III, que le había acogido en su corte y educado.

KUTNÁ HORA. *Geog.* V. KUTTENBERG.

KUTNO. *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Varsovia; est. f. c. Tiene dos iglesias y un establecimiento de enseñanza superior; unos 12,000 h. en su mayoría judíos.

KUTORGINA. f. *Paleont.* (*Kutorgina* Billings.) Género fósil de vermídeos braquiópodos del orden de los ecárdidos ó braquiópodos inarticulados, incluído en la familia de los obólidos (*Obolidae* King). Schubert, en su grupo ó subclase de los artropomatos, orden de los protrematos, suborden de los truláceos, establece, entre otras, la familia de los kutorgínidos *(Kutorginidae)*. Se encuentra en los terrenos cámbrico y silúrico.

KUTORGÍNIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Kutorginidae* Schubert.) Familia de vermídeos braquiópodos que toma nombre del género *Kutorgina* Billings (V. KUTORGINA). Es una de las cuatro familias que Schubert establece en su grupo ó suborden de los truláceos *(Trullacea)*, dentro del orden de los protrematos, subclase de los artropomatos).

KUTSINO. *Geog.* Isla del Japón, en el grupo de Shichi-to; 19 kms.² || Isla al SO. de Kiu-shiu, de unos 40 kms.² de superficie, llamada comúnmente Kutsino Erabu.

KUTSNESK. *Geog.* V. KUZNEZK.

KUTSOVÁLACOS. m. pl. *Etnogr.* Nombre aplicado á los individuos de una fracción del pueblo

válaco ó rumano que, mezclada con los griegos y albaneses, se encuentra al O. de Macedonia y en Tesalia.

KUTTENBERG. (En checo, *Kutná Hora.*) *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, á 253 m. de altura. Est. del f. c. de Viena á Tetschen; unos 15,000 habitantes. Tiene varias iglesias, entre ellas la hermosa, pero no terminada, de Santa Bárbara, de los siglos XIV y XV; la de Santiago y la de la Virgen, todas de estilo gótico; el antiguo Palacio Real, Casas Consistoriales, con rico Archivo y Colección arqueológicos; una bonita fuente gótica y varios establecimientos de enseñanza. Fab. de alcoholes, maquinaria, órganos y fundición de hierro. La fundación de la ciudad se debe al descubrimiento de mineral de plata, que en el siglo XIII se explotaba ya en gran escala. Fué residencia de muchos reyes de Bohemia.

KUTURU. *Geog.* V. OTEA (Nueva Zelanda).

KUTUSOFF (MIGUEL). *Biog.* Militar ruso (1745-1813). Sirvió contra los polacos y los turcos y ascendió á teniente general en 1789. Fué, sucesivamente, embajador en Constantinopla y en Berlín, y en 1805 tomó el mando del 1.er cuerpo de ejército ruso contra los franceses. Distinguióse mucho en las campañas subsiguientes, y en recompensa obtuvo el título de príncipe de Esmolensco.

KUTY. *Geog.* C. de Polonia, en la antigua provincia austriaca de Galitzia, dist. de Kosow, sit. á oril. del Czeremosz, afl. del Prut, que la separa de la prov. rumana de Bukovina; 7,000 habitantes judíos alemanes y rutenos.

KÜTZINGIA. f. *Bot.* Género fundado por Sonder y que comprende algas de la familia de las rodomeláceas y tribu de las amansieas. Se incluyen tres especies de la parte cálida del océano Índico.

KUTZTOWN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Berks; 2,684 h. en 1920. Sit. al NE. de Reading. Est. f. c.; Escuela Normal del Estado. Industrias varias.

KUWAIT. *Geog.* V. KOWEIT.

KUWANA. *Geog.* C. del Japón, en la parte S. de la isla de Nippon, prov. de Ise, sit. cerca y al O. de la c. de Nagoya, en un estuario del fondo de la bahía de Owari, á la der. del río Ibigawa; unos 22,000 h. Antigua residencia de la familia Ise. Est. f. c.

KUWASSEG (CARLOS). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Draveil en 1838 y m. á fines del siglo XIX. Hijo del pintor Carlos José (1802-1877) y sobrino del paisajista José (1799-1859), estudió primeramente con su padre, ingresando después en la Marina. Marchó á París en 1883, donde terminó sus estudios, siendo alumno de Durand, Brager é Isabey, dedicándose al paisaje y marinas y presentando sus primeros trabajos en el *Salon* de París de 1855. Su especialidad fué la representación de temporales en las costas bretonas y mar del Norte. Colaboró en diferentes obras con Poilpot. Expuso igualmente en el *Salon* de la Sociedad de Artistas Franceses, obteniendo tercera medalla en el celebrado en 1892. Tuvo un talento delicado y firme á la vez, valiéndole grandes éxitos. Dedicado á la enseñanza, tuvo por discípulos á Iwill y Emilio Clavel. Obras: *Alrededores de Fécamp* (Museo de Pontoise); *Combate naval de Foutiheon* (Museo de Montreal), etc.



Carlos Kuwasseg

KUYPER (ABRAHAM). *Biog.* Político y teólogo holandés, n. en Maaslius en 1837 y m. en 1920. Estudió en Leyden y después de ordenarse, fué pastor en Utrecht y Amsterdam, distinguiéndose ya entonces por la vehemencia de sus escritos contra el modernismo y en favor del calvinismo. En 1872 se encargó de la dirección del *Standaard* y en 1874 fué elegido diputado, dimitiendo entonces sus funciones eclesiásticas. En 1880 fundó en Amsterdam una facultad de teología libre y al mismo tiempo se ocupó de reorganizar el partido antirrevolucionario, del que era el principal jefe. Cuando este partido llegó á ser un instrumento apto para el gobierno, KUYPER se hizo elegir diputado (1894) y en 1901 fué llamado al poder, pero cayó en 1904, violentamente combatido por una coalición, de la que formaban parte los socialistas. Publicó varios trabajos religiosos y teológicos.

KUYPER (ISABEL). *Biog.* Compositora y directora de orquesta, holandesa, nacida en 1877. Fué alumna sobresaliente de la Real Escuela Superior de Música, de Berlín, donde desde 1908 tiene á su cargo una cátedra de teoría y composición. Fundó y dirige la *Tonkünstlerinnen-Orchester,* de Berlín, y la asociación coral *Sängerinnen-Vereinigung,* de los liceos alemanes.

KUZNEZK. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Saratov, sit. á oril. del Truyer. Est. f. c.; unos 25,000 h. Tiene dos iglesias é importante industria. || C. de Siberia, en el gob. de Tobolsk, capital del círc. de su nombre, sit. á oril. del Tom, que es navegable hasta allí; unos 4,000 h. Minas de carbón.

KVACALA (JUAN). *Biog.* Historiador y filólogo checo, n. en 1862. Profesor de la facultad teológica luterana en la Universidad rusa de Jurjev, concentró todas sus energías en emprender investigaciones históricas y literarias sobre el famoso pedagogo checo Juan Amos Komensky *(Comenius).* Entre sus trabajos descuellan: *Bibliografía reciente sobre Komensky* (1887); *Comenius und Baco; Die Sprachchmethode des Comenius; Die deutschen Mitarbeiter an der Pädagogischen Reform des Comenius; Comenius und Rousseau zwei Eiferer in der Geschichte der Erziehung J. A. Komensky* (1892-1914); *La correspondencia de Comenius* (I, 1898; II, 1902); *Die Pädagogische Reform des Comenius in Deutschland bis zum Ausgang des XVII. Jahrhunderts,* en *Monum. Germaniae Pädag.* (1903-04); *Die neue Comenius-Literatur; Thomas Companella, ein Reformator der ausgehenden Renaissance.* En las Memorias de la Universidad de Jurjev publicó varios resultados de sus investigaciones con el título *Anecdota Comeniana.* Junto con J. V. Novak dirigió, desde 1910, la edición críticohistórica de las obras de Comenius, en textos originales (30 tomos), y al mismo tiempo una edición checa de las mismas en la Biblioteca de los Clásicos de Pedagogía.

KVALÖ. *Geog.* Dos islas de Noruega, adyacentes á la costa de la prov. de Toromso y separadas del continente por el canal de Grodsund. La del S. tiene 750 kilómetros cuadrados y unos 3,000 h., y la del N. sólo 339 kms.^{2} con casi la misma población.

KVAPIL (JAROSLAV). *Biog.* Poeta y dramaturgo checo, n. en 1868. Estudió en Praga, y en 1900 se le nombró director artístico y dramaturgo del Teatro Nacional de Praga, donde permaneció hasta 1918 para colaborar luego en la institución del nuevo Estado checoeslovaco. En 1921 se le nombró director artístico del Teatro Municipal de Vinchrady. Se ha distinguido como poeta lírico y dramático, descollando entre sus obras *El diario de un poeta* (1890); *Liber Aureus* (1894); *Andante* (1903), y *Velos* (1907). En 1907 publicó en un tomo todas sus obras poéticas, en edición definitiva. Las poesías de KVAPIL son preferentemente de carácter erótico, con cierto deje melancólico, más tarde con tono de resignación y sano optimismo, no sin ciertos pasajes de retorismo patriótico. Como dramaturgo desarrolló en Bohemia una campaña activísima en favor de Shakespeare é Ibsen, é introdujo una nueva etapa en la escenificación teatral en Bohemia. Entre sus obras originales hay que nombrar: *El fuego fatuo* (1895); *Memento* (1896); las deliciosas leyendas dramáticas *Princesa Aurirrubia* (1897) y *El huérfano,* con música

de C. Ostrcil (1906); el drama psicológico *Las nubes que pasan* (1904), y la leyenda fantástica *Rusalka* (ópera de Antonio Dvorak). Además, tradujo una serie de obras dramáticas al checo. En 1924 dirigió la expedición de la ópera checoeslovaca á España, poniendo en escena las óperas *La novia vendida,* de F. Smetana, y *Rusalka,* de A. Dvorak, en el teatro Liceo de Barcelona y el Real de Madrid. Su primera esposa, Juana Hanna Kvapilova-Kubesova (1860-1907), se cuenta entre las actrices más famosas de la escena checa.

Bibliogr. J. Borecky, *J. K.* (Praga, 1918); una traducción de *Rusalka* al castellano se debe á R. J. Slaby, en colaboración con J. Pérez Hervás (1924), y también al catalán, en colaboración con J. Pena.

KVITA (Gregorio Fedorovich). *Biog.* Escritor ruso, n. en Osnovia en 1778 y m. en Jarkov en 1843. Formó parte de la Guardia imperial y fué director del teatro de Jarkov. Su novela más popular, escrita en pequeño ruso, es la titulada *Marusia,* de la que se han hecho numerosas ediciones.

KWA, KUA ó QUA. *Geog.* Nombre que lleva el curso inferior del río Kassai, en el Congo Belga, desde su unión con el Mfini. El Kwa des. en la oril. izquierda del Congo á 115 kms. aguas arriba de Stanley Pool, hacia los 3° 11′ de lat. S. y 16° 12′ de long. E. del Meridiano de Greenwich y conserva su nombre en una distancia aproximada de 120 kms. Contribuyen á formarlo los ríos Cuango ó Kwango y Mfini, que sirve de desagüe al lago Leopoldo II, aumentado con las aguas del Lukenie. En su desembocadura el río forma una abertura en la meseta de 410 m. de ancho; pero, en cambio, es sumamente profundo. Durante los primeros 40 kms., siguiendo aguas arriba, se navega entre colinas arenosas de 100 á 150 m. de altura; mas en los 40 kms. siguientes el río corre por entre islas y bancos de arena, formando lagos de 3 á 8 kms. de ancho y de 8 á 24 de largo. La navegación es difícil, á causa de los bancos de arena, que no dejan en medio más que un estrecho canal. Las colinas de la ribera N. se alejan poco á poco, dejando junto al río vastos terrenos llanos y pantanosos, al paso que las del S. continúan próximas al río. En los últimos 40 kms. el río se estrecha á veces hasta no tener más que 1,500 m. de ancho, pero luego vuelve á ensancharse y dividirse en varios brazos. Las dos riberas del Kwa están habitadas por los babomas, cuyo principal centro es Mutshie ó Muchie, en la marg. septentrional. En su desembocadura se levanta la factoría y antigua misión de Berghe Sainte-Marie. Stanley creyó que el Kwa, al cual llamaban los indígenas *Ibari Nkutu,* no era otro que el Cuango. El mismo Stanley lo remontó en 1882 y siguió luego el curso del Mfini. Los misioneros Grenfeel y Comber en 1884 subieron por el río hasta más arriba de la boca del Mfini, creyendo también que era el Cuango. Wissmann en 1884-85 averiguó que aquel río era el Kassai y que el Cuango no era, en realidad, otra cosa que su afluente más importante.

Kwa, Goa ó Gua. *Geog.* C. marítima de la India, prov. de Birmania, dist. de Arakan, á 60 kms. SSE. de Sandoway y en la desembocadura de un riachuelo, á los 17° 33′ de lat. N. y 94° 41′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Tiene buen puerto, pero con peligrosa barra.

KWAHU. *Geog.* V. Okuahu.

KWA-KWA. *Geog.* V. Qua-qua.

KWAMPAKU. m. En el Japón fué (882-1868) la más alta dignidad de la corte imperial. Llamado en un principio *Azukari-mosu,* el *Kwampaku,* verdadero alcalde de palacio, suplía al emperador en las cuestiones más importantes y servía de intermediario entre éste y los funcionarios.

KWANG-CHOW-FU. *Geog.* Nombre que los naturales dan á la ciudad china, llamada Cantón por los europeos.

KWANG-CHOW-WAN. *Geog.* V. Kouang-Tchéou-Wan.

KWANG-SI. *Geog.* Prov. de la China Meridional, sit. junto á la frontera de la Indochina Francesa y al O. de la prov. de Kwang-tung, que la limita también por el S., al paso que por el O. limita con la provincia de Yun-nan y por el N. con las de Kwei-chow y Hu-nan; ocupa una super. aproximada de 222,500 kilómetros cuadrados y una población que, según diversos cálculos, oscila entre 8.000,000 y 12.000,000 de h. Su parte meridional se halla cruzada por ramificaciones de los montes Nan-shan, ramal de los grandes grupos montañosos del Tibet, que atraviesan el Kwang-tung y llegan hasta la cordillera costera de Fu-kien. Es la provincia menos poblada y más pobre de China. La riegan el Si-kiang y sus numerosos tributarios. Toda su actividad y sus grandes centros de población se encuentran en el E. y SE. Exporta cereales y otros productos. La cap. es Kwei-lin-fu; pero su principal centro comercial está en Wu-chow, á oril. del Si-kiang y cerca de la frontera del Kwang-tung. Es puerto abierto, lo mismo que Lung-chou en la frontera tonquinesa. Entre sus habitantes se encuentran muchos hakkas y no pocas tribus aborígenes llamadas miao-tse, que se conservan semiindependientes en las montañas. En esta provincia se desarrollaron los primeros disturbios de la rebelión de los taiping.

KWANG-TUNG. *Geog.* Prov. de China, la más meridional de las costeras, limitada al N. por las provincias de Hu-nan, Kiang-si y Fu-kien, al E. y S. por el mar de China y al O. por la prov. de Kwang-si; ocupa una super. de 228,800 kms.² y tiene una población que en 1920 se calculaba entre 32.000,000 y 37.000,000 de h. Unas dos terceras partes de su superficie están cubiertas por montañas de media altura, entre las que descuellan las de Nanling y Mei-ling, que se extienden á lo largo del límite N. formando la división de las aguas entre los ríos Siang y Kan, tributarios del Yang-tsze y los ríos del N. y del E., que tienen su origen en el Kiang-si y corren hacia el S. para unirse el primero con el río del Oeste (procedente del Yun-nan) y del Kwang-si, en la c. de Sham-shui, cuyo nombre equivale á *Tres Ríos* y formar el Chu-Kiang ó río de las Perlas, que pasa por Cantón, para confluir el segundo con el Chu. Samishui se encuentra en el vértice de un delta, cortado por numerosos canales y brazos navegables de los ríos del O. y Chu, y el cual forma la porción más fértil de la provincia. Otro río caudaloso de esta última es el Han, que desemboca en el mar, cerca de Swatow. En la costa se dibujan dos grandes penínsulas: una en el S., separada de Hai-nan por un espacio de pocos kilómetros y llamada Lei-chov, y otra en el SE. que forma el dep. de Kow-lun, parte del cual está arrendado á Inglaterra desde 1898. Correspondiendo á estas dos penínsulas se hallan junto á la costa las dos islas de Hai-nan y Hong-Kong. La provincia es rica en yacimientos de carbón, aunque éste no se distingue por su calidad. Hay hierro en diversos puntos y en otro tiempo se explotaron minas de plata. Los principales productos comerciales son seda, té, canela y flores de canela, esteras de junco, las tres cuartas partes de las cuales se exportan á Nueva York; porcelana de China, etc. Se producen grandes cantidades de jengibre, así como *chow-chow* (tallos de bambú), piña americana, azúcar, tabaco, nuez de betel, cocos, agar-agar y maderas olorosas de Lei-chow y Hai-nan. La capital de la provincia es la c. de Cantón.

Kwang-tung. *Geog.* Nombre que á veces se da á la parte de China, sit. al E. de la *barrera,* es decir, de la división de Shan-hai-kwan, donde la Gran Muralla llega al mar; también se llama así á la barrera que se supone separa Mogolia de Manchuria, aunque en realidad no existe.

KWANNON. *Mit.* En el Japón, diosa de la misericordia que mira al mundo y escucha las plegarias de los infelices. Según otra opinión menos común, pertenece al género masculino. Llámasele también *Kwanzeon Dai Bosatsu* y en sanscrito *avalokritesvara*. Se la representa de muchas maneras: con muchas cabezas, con cabeza de caballo, con mil manos. La estatua de «Kwannon con mil manos», en realidad sólo tiene cuarenta manos. Otras estatuas la representan en figura normal de joven doncella.



Estatua de Kwannon. Madera dorada, siglo VIII. (Colección Gillot)

KWANSAI. *Geog.* V. KWANTO.

KWANTO. *Geog.* Nombre que se da á la parte de la isla de Nippon (Japón), sit. al E. de los montes Hakone, y particularmente á las ocho provincias que Hideyoshi asignó á Jyeyasu. La parte opuesta de la isla se denomina Kwansai.

KWAN-TZE ó KUANTZÉ. *Mús* Instrumento de viento chino parecido al caramillo, y de la familia del *kuan*.

KWAN YIN. *Mit.* Diosa de la mitología china, hija del Peyaxi y de Mian-chang, antiguo capitán de bandidos que llegó á jefe de un pequeño Estado. Al contrario de sus hermanas, Miancing y Mian-yu, que llevaron una vida relajada, KWAN YIN se distinguió por su virtud. Visitó el templo de Ge-cio-Tsen cuando tenía diez y ocho años y los 300 bonzos que allí vivían, enamorados de su extraordinaria belleza, ya no la dejaron salir. El padre de KWAN YIN, llamado también Mian-xen, queriendo tomar venganza de los sacerdotes, incendió el templo y allí perecieron todos juntamente con su hija. Esta se apareció en sueños á su padre, á los pocos días, refiriéndole que había salido incólume de las llamas por haberse subido al árbol Lian con una rama en la mano, siendo transformada en diosa. Por esto le pedía que se le erigiera una estatua y se le rindieran honores divinos. Mian-chang contó la revelación á sus súbditos, que le levantaron un templo y la acataron como diosa.

KWARA ó QUORRA. *Geog.* Nombre que lleva el Níger en su curso inferior. V. NÍGER.

KWASER. *Mit.* Según el Edda, mortal que formaba parte del séquito de los dioses escandinavos. Era tan sabio, que no había cuestión, por intrincada que fuese, que él no pudiese resolver. Dos enanos, Fjalar y Galar, le dieron muerte: mezclaron su sangre con miel y confeccionaron un divino brebaje que tenía la propiedad de comunicar la inspiración poética á los que lo bebían. Por esto en las sagas nórdicas se designa á menudo, á la poesía, con el nombre de *sangre de Kwaser*.

KWASS. m. *Quím.* Líquido obtenido por fermentación ácida y alcohólica, á partir de harinas de trigo, centeno, cebada ó alforfón, de maltas preparadas mediante estas harinas, del pan, que á menudo se cuece en Rusia en hornos especiales, de una mezcla de las citadas materias, con adición ó no de azúcar ó de productos naturales que lo contengan (frutas), ó, finalmente, de estos últimos sólo, mediante levadura de kwass. Es un líquido pobre en alcohol, en estado de segunda fermentación, al cual puede añadirse menta ó materias análogas para aromatizarlo en substitución del lúpulo; el color es variable, como el de la cerveza. La diferencia fundamental entre el kwass y la cerveza es, al parecer, la falta del lúpulo en el primero. A diferencia del kefir, no existe en el kwass ningún fermento específico. Se obtiene por doble fermentación, alcohólica y ácida (ácidos láctico, acético, etc.), que se consigue por adición de residuos de kwass viejo, ó bien se emplean las levaduras y bacterias adheridas á las pasas ó se preparan papillas ácidas que contengan levaduras. Una de las muchas fórmulas publicadas para obtener el kwass es la siguiente: En una gran vasija de algo más de 20 litros de cabida se pone agua y se hace hervir, y luego se introduce en el agua hirviente unos 400 gr. de harina de centeno y 800 de malta de centeno. Todavía es mejor mezclar con el agua, por separado, la harina de centeno y la malta y luego mezclar los dos líquidos, ya que de no hacerlo así con facilidad se forman grumos. Luego se añaden 800 gr. de pan negro (de centeno, cortado en rebanadas y bien seco). Después de bien hervida esta mezcla, se saca del fuego y se deja enfriar. Más tarde se pasa por un colador para separar el sedimento. Entonces se añaden al líquido 600 gr. de azúcar y de 60 á 100 de levadura prensada desleída en kwass, se agita hasta que se haya



Estatua de Kwan Yin. (Museo de Boston)

disuelto el azúcar, se deja reposar una hora y se vierte en frascos, en cada uno de los cuales se ha puesto antes tres pasas y se tapan con tapones de corcho

previamente hervidos. En verano se conservan los frascos en bodegas enfriadas con hielo y en invierno en las bodegas ordinarias. El kwass está terminado á los dos días, pero puede conservarse bastante más.

El kwass embotellado de primera clase tiene, al parecer, la siguiente composición:

Densidad	1,017-1,021	por 100
Extracto	4,8-6,1	»
Ácidos volátiles (calculados en ácido acético)	0,035-0,045	»
Ácido láctico	0,33-0,40	»
Cenizas	0,11-0,12	»
Alcohol	0,90-1,20	»

Este kwass contiene también ácido carbónico, que se encuentra en menor cantidad en el kwass en barriles. Respecto de los microorganismos encontrados en el kwass, Uspenski dedujo de sus estudios las siguientes conclusiones: 1. Junto con una gran cantidad de levadura (no investigada detenidamente) contiene una cantidad insignificante de bacterias. Según Iljinski, se trata de levaduras de fermentación alta. 2. El número de especies de bacterias encontradas en el kwass, y que ocasionan la fermentación acética y la láctica, es también muy limitado, debiéndose considerar que en cada caso hay una sola especie. Estas bacterias son saprofitas y son las ordinarias del aire y del agua. 3. La escasa importancia de la flora bacteriológica del kwass depende exclusivamente de su acidez. 4. El kwass no es un medio favorable para el desarrollo de las bacterias del tifus abdominal, del cólera asiático y del cólera europeo, como tampoco respecto del bacilo de Ribbert, destruyéndolas. 5. Por esta razón no hay motivo para temer que el kwass contribuye á la difusión de estas bacterias, como ocurre con el agua y con la leche; tampoco existe motivo alguno, fundado en datos bacteriológicos, para prohibir el kwass como bebida de los enfermos de tifus. Sin embargo, existe la posibilidad; á pesar de estas conclusiones, de que el kwass pueda transmitir enfermedades infecciosas cuando se trata de casas en que no reine mucha limpieza.

KWEI-CHOW. (En chino, *Tierra Honrada.*) *Geog.* Prov. interior de China, llamada la *Suiza china,* limitada al N. y NO. por el Sze-chwen, al E. por el Hu-nan, al S. por el Kwang-si y al SO. por el Yun-nan; ocupa una super. de 184,200 kms.^{2} y tiene una población calculada en 1920 entre 8.000,000 y 11.200,000 h. Más de las dos terceras partes de la provincia son montañosas y hay algunas llanuras herbáceas. La población está diseminada y sólo se cultiva la tierra en las cercanías de las villas y aldeas. Se cosechan cereales, arroz y adormidera y se encuentran carbón, hierro, cobre, plata, mercurio y grandes cantidades de antimonio. Riega la provincia algunos tributarios del Si-kiang y, además, el Wu-Kiang, afl. del Alto Yang-tsze, y el Yuen-kiang, que va á parar al lago Tung-ting de la prov. de Hu-nan y que en parte es navegable. La cap. es Kwei-yang. La provincia ha sufrido mucho en el siglo XIX por las luchas con los miao-tse, que aun viven en sus montes.

KWEI-HWA. *Geog.* C. de China, en la prov. de Fu-kien, dist. y al OSO. de Yeng-ping, á oril. de un afl. izq. del río Ta-shi-hi; unos 10,000 h. || V. KUKUJOTO.

KWEI-KIANG. *Geog.* Río de China, en la provincia de Kwang-si; nace en territorio de la prov. de Hunan, cerca del límite de la de Kiang-si, con el nombre de Tan-Kiang, corre hacia el S. con inclinación al E. y entra en la prov. de Kwang-si; pasa por las ciudades de Kwei-lin y Ping-lo y des. en el Si-kiang ó Hsi-kiang ó río del O., junto á la c. de Wu-chow.

KWEI-LIN-FU. *Geog.* C. de China, capital de la prov. de Kwang-si. Está rodeada de murallas, medio derruídas y sit. á oril. del río Kwei. Est. de misioneros.

KWEI-YANG. *Geog.* C. de China, capital de la prov. de Kwei-chow, pintorescamente sit. en una llanura, cerca del centro de la provincia y rodeada de murallas de mármol blanco que sólo tienen un circuito de poco más de 3 kms. Posee varios hermosos arcos conmemorativos y monumentos del mismo material. Es la más pequeña de las capitales de provincia chinas; pero sus calles son bastante anchas, sus tiendas grandes y sus habitantes corteses y cultos. Las importaciones llegan por el lago Tung-ting y el río Yuen. El carbón que consume procede de unas minas á 16 kilómetros O. de la ciudad.

KWENLUN. *Geog.* V. KUENLUN.

KXATRIYAS. m. pl. *Etnogr.* Individuos de la segunda entre las cuatro castas en que se halla dividida la población de la India, y que es la de los guerreros ó nobles, de la cual salen los príncipes y los reyes.

KYANIZACIÓN. *Quím.* Nombre dado á un procedimiento para la conservación de la madera, debido á Kyan, de Nueva York, fundado en hacer penetrar en los poros de la madera, mediante presión, una solución de cloruro mercúrico.

KYARING-TSO. *Geog.* V. NYARING-TSO.

KYBURIS ó GIBERIS. *Etnogr.* Tribu afgana que vive en el NE. del Afganistán, cerca de la frontera del Punjab (India).

KYD (TOMÁS). *Biog.* Poeta inglés, n. probablemente en Londres hacia el año 1560 y m. en la misma capital en 1595. Fué uno de los inmediatos predecesores de Shakespeare y se le atribuyen las siguientes obras, ninguna de las cuales va firmada con su nombre: *Tragedia española ó Jerónimo el loco; Pompeyo «el Grande» y Cornelia,* y *Solimán y Perseda.* Se cree que fué el autor de una obra hoy desconocida, que popularizó en el teatro la historia de *Hamlet;* esta obra debió estrenarse en 1589, para volverse á representar en 1594. No obstante, no es probable que Shakespeare se inspirara en ese primitivo *Hamlet* para su célebre tragedia, puesto que su argumento se encuentra en Sako Grammaticus y en Beleforest, que el gran poeta inglés debía conocer.

KYFFHAÜSER. *Geog.* Monte de la Alemania Septentrional, sit. al S. del Harz y de la región llamada Goldener Au, en el límite de Turingia y Sajonia. Es un macizo de granito de 425 m. de altura, en cuya cima están los restos del castillo donde residieron los Hohenstaufen. Entre las muchas leyendas relacionadas con el KYFFHAÜSER está la del emperador Federico Barbarroja, que, dormido en el seno de la montaña, cuida del restablecimiento de la unidad y poder de Alemania. Parece, empero, que esta leyenda se refería al principio á Federico II. Hoy se levanta allí un magnífico monumento á Guillermo I, erigido de 1890 á 1896.

KYJOU. *Geog.* V. GAYA.

KYLL. *Geog.* Río de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, afl. izq. del Mosela; nace al NO. de Kronenburg en la regencia de Aquisgrán, y des. en su principal, cerca de Ehrang, después de un curso de 142 kms. Su valle es muy pintoresco.

KYLLINI. *Geog.* V. CLARENZA.

KYM (A. LUIS). *Biog.* Filósofo alemán (1822-1899). Fué profesor de filosofía en Zurich y se afilió á la dirección de Trendelenburg. Como éste, combatió el idealismo absoluto en *Hegels Dialektik in ihrer Anwendung auf die Geschichte der Philosophie* (Zurich, 1849) y defendió la lógica de su maestro en dos excelentes estudios, uno en la *Zeits. f. Philos. u. Philos. Krit.* y otro en *Philos. Monasts.* (1870). Su temperamento le llevaba á los problemas metafísicos, en los cuales, sin embargo, no supo evitar los errores del trascendentalismo. Con ánimo de concertar las tesis panteísta y teísta ideó un monismo teísta, en que pretendía refundir la substancia de Spinoza y las ideas de Platón (en un estudio de la *Bibliothèque Universelle,* 1873), sin abandonar la concepción orgánicoteleológica del aristotelis-

mo. Dejó este pensador: *De juris notione Spinozae* (Berlín, 1846); *Die Weltanschauungen und ihren Konsequenzen* (Zurich, 1854); *Metaphysische Untersuchungen* (Munich, 1875); *Das Problem des Bösen* (Munich, 1878), y *Die menschliche Seele, ihrer Selbstrealität und Fortdauer* (Berlín, 1890).

KYME. *Geog. ant.* V. CUMAS.

KYMMENE. *Geog.* Río de Finlandia; nace en el lago Päijäne, en los límites de los dep. de Tavastehus y Mikkeli, atraviesa varios lagos y después de un curso de 334 kms. se divide en tres profundos brazos para desembocar cerca de Kotka, en el golfo de Finlandia. El KYMMENE forma diversas cascadas y rápidos que se aprovechan para la industria. En su boca oriental se encuentra el puesto fortificado de Kymmenegaard.

KYNETON. *Geog.* C. de Australia, en el Est. de Victoria, sit. al NO. de Melbourne, á oril. del Campaspe; 6,000 h. Est. f. c. Debe su origen á las minas de oro de sus cercanías, hoy casi agotadas; pero, gracias á la fertilidad de su territorio, se ha convertido en centro agrícola y ganadero. Produce principalmente cereales.

KYNURA ó KYNURIA. *Geog.* Región costera del Peloponeso (Grecia), sit. en el litoral del golfo de Argólida y habitada por restos de un pueblo primitivo predórico. Perteneció primero á los argivos y desde 600 antes de J. C. á los espartanos y fué devuelto á aquéllos por Filipo II en 335 a. de J. C. y dividido por los romanos entre ambas naciones. Los restos de la población dórica se han mezclado con invasores eslavos con el nombre de *tsakones* ó *zacones*.

KYOTO ó KIOTO. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Nippon, una de las tres ciudades *fu* del Imperio y capital del mismo desde 794 hasta 1868, cuando fué abolido el shogunado y la corte se trasladó á Tokio. Se la conoce también con los nombres de Miako, Meaco, Miyako, Saikio y Saikyo, y es en la actualidad (1926) capital de la prov. de Yamashiro. Se encuentra situada cerca del centro de la prov. de Yamashiro, á los 35° de lat. N. y los 135° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, en una fértil llanura limitada en tres lados por montes bastante altos, al NE. de Osaka, á 75 kms. del puerto de Kobe y 526 de Tokio, hallándose también unida por f. c. con Tsuruga en el mar del Japón en el N. y á 484 kms. de Shimonoseki, frente á la costa de Kiu-shiu. Su población, que en 1898 era de 353,139 habitantes, se había elevado en 1920 á 591,323.

La ciudad se halla cruzada de N. á S. por el río Kamogawa, afl. del Yodogawa, que la divide en dos partes desiguales, la mayor de las cuales queda á la der. del río, cuyo lecho ancho y poco hondo está de ordinario casi seco, excepto en la estación de las lluvias. La parte menor, que es la más pintoresca, y la que contiene la mayoría de los hoteles dirigidos por extranjeros, se encuentra colocada en suave pendiente que asciende desde la marg. izq. del Kamogawa á las vertientes cubiertas de bosque de las montañas vecinas, donde están situados muchos de los templos más famosos y lugares de mayor interés de la población. En general, la disposición de ésta difiere poco de la que tenía en 794, á la que su fundador Kuvaminu llamó *Hei-an-jo* ó «ciudad de paz». Tiene unos 6'5 kms. de largo, de N. á S., por 4 de ancho y está construída con regularidad matemática. Las calles son anchas, bien cuidadas y limpias En la parte NE. se levanta el *Go-Sho* ó «Palacio Imperial», que, con sus hermosos jardines de legítimo estilo japonés, ocupa una super. de 105,000 m.^{2} Los edificios son de madera y están caracterizados por cierta elegancia tranquila, peculiarmente japonesa. Contienen muchas buenas pinturas de artistas del país y esculturas no menos numerosas ni de menor mérito. Al SO. de este palacio se yergue el *Nijo* ó castillo del shogun, construído en 1601 y donde en la actualidad (1926) se halla instalado el gobierno de la ciudad. A pesar de considerarse como una de las ciudades más alegres del Japón, KYOTO es un gran centro religioso, en que abundan los templos y las capillas, de los que cerca de 100 son sintoístas y unos 950 budistas. En la sección meridional de la ciudad están los Houg-wan-ji Oriental y Occidental, centro de la secta shin, cuyos templos se hacen notar por sus dimensiones,



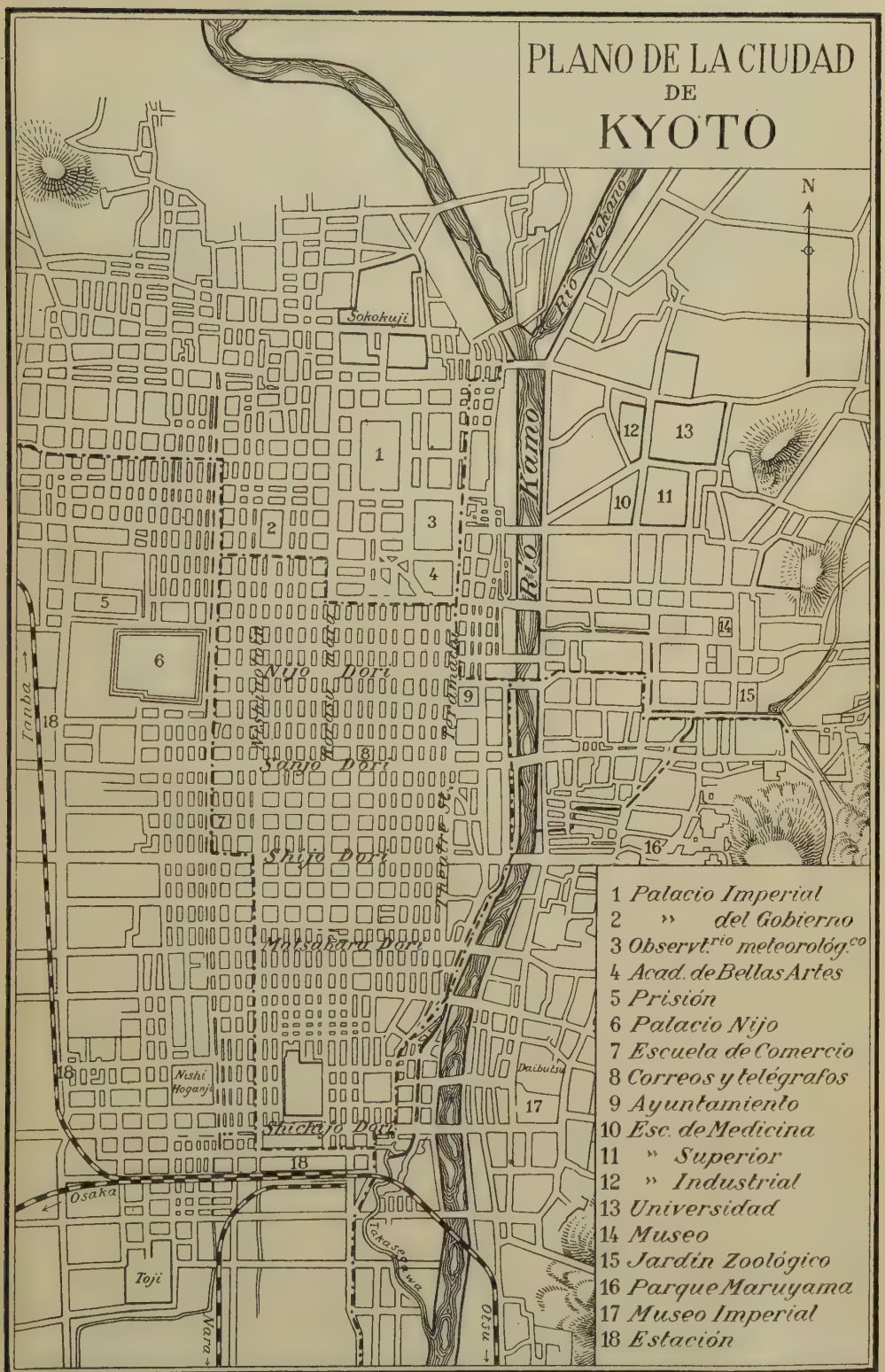
Kyoto. — Calle de la ciudad atravesada por un canal

su magnificencia y las facilidades para la entrada. En las montañas del E. hay muchos hermosos templos, tales como el Chi-on-in y el San-ju-san-gen-Do. Por esta parte se encuentra también un montículo llamado el Meinidzuka, que contiene las orejas y narices de los coreanos, muertos en las guerras de Hideyoshi (1592-1598). Al NE. del Palacio Imperial, en el camino de Otsu, á unos 600 m. de altura y dominando el vecino lago de Biwa, están los famosos conventos budistas de Hiyci-zan, fundados hacia el año 800 y erigidos con el objeto inicial de proteger el Palacio contra las malas influencias del N.

KYOTO es el centro de varias industrias artísticas; allí se producen las más finas sedas, crespones, terciopelos brocados y bordados, porcelanas y objetos esmaltados, bronces y otros, en cuya fabricación se ocupan millares de hábiles artífices manuales. A KYOTO se lleva gran parte de la cerámica de Satsuma y de otros puntos para ser decorada. El gobierno municipal ha creado una sección industrial para el fomento de las bellas artes, establecida en 1870, que incluye la jardinería experimental, una granja experimental, un departamento de tejidos donde se usan telares extranjeros, una escuela industrial para mujeres, un establecimiento de zapatería, etc. KYOTO es sede de la Universidad imperial, fundada en 1897 y que en 1920 tenía 221 profesores y 1,843 alumnos, siendo la segunda del Japón en importancia. Tiene Colegios de Derecho, Medicina é Ingeniería, y con los auspicios de los Estados Unidos, hay el Colegio Doshisha, donde se enseña teología. Se cuentan, además, muchas escuelas, incluso algunas de segunda enseñanza y una normal. Posee KYOTO hoteles europeos y posadas y restaurantes japoneses, teatros y otros lugares de recreo. El puerto de KYOTO es Fushimi. Desde el año 794 a. de J. C. hasta 1868 fué residencia del Mikado, antes de que éste trasladase su residencia á Tokio. Desde 1336 hasta 1572 fué también residencia del Shogun, de la familia de los Ashikaga. En los siglos XVI y XVII los portugueses, españoles y holandeses la visitaron con frecuencia y en 1895 tuvo lugar en ella una Exposición universal.



1. Calle de la ciudad.— 2. Entrada de un templo. — 3. Fuente de un templo.— 4. Jardín de un templo
5. Colegio de señoritas visitando un templo. — 6. Jardín particular


PLANO DE LA CIUDAD
DE
KYOTO
N
Sokokuji
Rio Takano
Kamo
Rio
Nijo Dori
Sanjo Dori
Shijo Dori
Matsubara Dori
Shichijo Dori
Tokaido
Tamba
Nishi Hoganji
Daibutsu
Osaka
Toji
Takasegawa
Nara
Ogin
1 Palacio Imperial
2 » del Gobierno
3 Observt.rio meteorológ.co
4 Acad. de Bellas Artes
5 Prisión
6 Palacio Nijo
7 Escuela de Comercio
8 Correos y telégrafos
9 Ayuntamiento
10 Esc. de Medicina
11 » Superior
12 » Industrial
13 Universidad
14 Museo
15 Jardín Zoológico
16 Parque Maruyama
17 Museo Imperial
18 Estación

KYPARISSIA. *Geog. ant.* C. de la costa occidental de Mesenia (Grecia), citada en la *Ilíada* y convertida en puerto después de la victoria de Epaminondas sobre los espartanos en el año 369 a. de J. C. Dió nombre al golfo de *Kyparissa* ó *Ciparisa*. En la Edad Media llevó el nombre de *Arcadia*, que aun conserva el golfo; pero destruída por Ibrahim en 1825, recobró la ciudad su antigua denominación.

KYRIOLOGÍA. f. *Filol.* Uso de expresiones propias, en contraposición al empleo de expresiones figuradas.

KYRIOLÓGICO. *Filol.* Escritura egipcia, así llamada por san Clemente de Alejandría, porque consiste en representar los objetos con la letra inicial del nombre que llevan en la lengua usual.

KYROSJARVI. *Geog.* Lago de Finlandia, en la prov. de Turku-Pori; 12 kms.^{2} de superficie.

KYSIL-SU. *Geog.* V. VAJSH.

KYTHIRA. *Geog.* V. CERIGO.

KYTOROS. *Geog. ant.* C. del Asia Menor, en la costa de Paflagonia, cuya fundación se atribuye á Cytoros, hijo de Frixos y de Calcíope. Estaba sit. entre Amastris y el Cabo Carambis, en el punto llamado Kidras. Fué probablemente una colonia de Sinope.

KYUQUOT. *Geog.* Estuario de la costa O. de la isla de Vancouver (Colombia Británica, Canadá), situado á los 50° de lat. N. En él se encuentra la isla Unión.

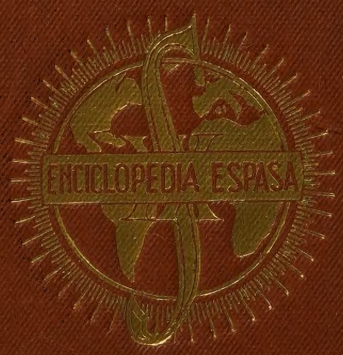
KZYN. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kaluga, sit. al E. de Shigra, en la marg. izq. del río Resseta, uno de los que forman el Shidra.

FIN DEL TOMO XXVIII



19502




ENCICLOPEDIA ESPASA